ROLLO

1172

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1172

(MC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 08 de enero de 1993

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL NARCO-TRAFICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.9100062 Fs.01/01

RECORTE DE PRENSA DE "EL DIA" DE FECHA 29-11-91

OPERARIO/S: Cbo.2da. M. Cosentino

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: PERSONAL DEL DPTO.II/DGID

PREPARACION DOCUMENTAL: PERSONAL DEL DPTO.II/DGID

CONTROL: PERSONAL DEL DPTO.II/DGID

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII DE LA D.G.I.D.

Chef.

Walter E. Mesa

Documentacion relacionada con el Narcotráfico correspondiente al Año 1991

DROGAS-
SUIZA / LAVADO DE DINERO /

busca
Si con otro titulo
(incautaron 13 millon
pesos coca)

Prohibirían en Suiza el "lavado" de dinero

29-11 EL DIA

BERNA. El lavado de dinero será considerado un delito en Suiza, si la cámara alta del Parlamento aprueba un proyecto de ley en tal sentido, que ayer recibió media sanción de la cámara baja.

Se espera que la medida sea aprobada por la cámara alta a principios del próximo año.

Hace menos de una semana una comisión parlamentaria acusó a los fiscales suizos de no impedir que grupos criminales movieran miles de millones de dólares a través de compañías suizas para encubrir sus orígenes.

El proyecto de ley prevee fianzas y cárcel para todo aquel que, sabiendo que el dinero proviene del crimen, colabora borrando sus orígenes. No penalizará la negligencia de aceptar ese dinero.

La ley también forzará a las instituciones financieras a establecer quién es el dueño de los fondos.

Actualmente, el lavado de divisas solo es considerado un delito si se puede probar que los fondos serán utilizados en el narcotráfico.

11233 /
11176 /
11227 /
67228 /

3310123

01/01 - 9100062 -

VENEZUELA

- Acordo bilateral com os EUA para combater a "lavagem" de dinheiro

Os EUA assinaram um acordo de cooperação bilateral com a VENEZUELA, no sentido de implementar um efetivo sistema de combate à "lavagem" de dinheiro procedente do tráfico ilegal de drogas.

A assinatura deste pacto, previsto para entrar em vigor a partir de 1 Jan 91, tornará a "lavagem" de dólares passível de punição naquele país latino-americano. O citado acordo estabelece que se faculte o levantamento do sigilo bancário em apoio às investigações judiciais relacionadas com qualquer transação que infunda suspeitas.

Cabe aduzir que a VENEZUELA, devido a sua condição geográfica e estratégica, tem sido considerada área de trânsito da cocaína e estaria, também, surgindo como ponto de conversão, em ativos "legítimos", dos dólares provenientes da venda de droga.

A cruzada contra o narcotráfico, em especial contra a "lavagem" de dólares, realizada pela Administração BUSH, em âmbito interno e nos principais "paraísos fiscais", tem dificultado a ação dos contraventores. Para fazer frente à essa situação, os "barões" da droga vêm elegendo outros países, amparados pelo segredo bancário, como "alternativa atrativa" para finalizar o processo seletivo.

Ao firmar este acordo, o Governo venezuelano ressalta o seu firme compromisso na luta contra o problema da droga em todos os seus estágios. Além disso, o estabelecimento de um mecanismo judicial que facilite o intercâmbio de informação financeira com os EUA reforça suas iniciativas de combate às atividades ilícitas com drogas neste subcontinente.

Os acordos bilaterais firmados entre os EUA e os sucessivos países sul-americanos têm estreitado o cerco aos narcotraficantes, restringindo suas possibilidades de inversão financeira e impelindo-os a "privilegiar" o URUGUAI - país que optou por assumir uma condição de "paraíso" financeiro - como centro de "lavagem" de narcodólares.

* * *

Documento elaborado em 16 NOV 90.

01/01

ACUERDO BILATERAL CON LOS EUA PARA COMBATIR EL LAVADO DE DINERO

Rev Brasil (20362)

16 NOV 90

67900 11233

65890 11066

11170 11226

11005 10020

11227

11349

CAMBIO -16
2-10-89
11176
11375
10072

MAFIA EN CONTRA. La mafia también está en contra. «La prohibición crea una extraña simbiosis contranatura entre la justicia, por un lado, y los traficantes, de otro; unos y otros están interesados en que se persiga y prohiba el tráfico y consumo de drogas fuertes, aunque por razones opuestas», dice Lamo de Espinosa en su libro.

La historia, sin embargo, enseña que desde que la humanidad existe la droga forma parte de las comunidades y sólo en pocas ocasiones ha llegado a convertirse en un problema social. Esas ocasiones generalmente coinciden con etapas de aguda represión, como lo demuestra el libro de Escohotado y como lo evidencia el ejemplo típico de la Ley Seca en Estados Unidos. Al contrario, el consumo de tóxicos como el tabaco sólo empieza a frenarse merced a campañas educativas y control social.

El debate sobre legalización promete ocupar mucho espacio, tiempo y nervios en los próximos años. No sólo se trata de comparar modelos, sino de aclarar cuáles son los detalles de la solución sustituta.

Los promotores de la legalización creen que tarde o temprano la manzana prohibida será como las demás frutas, y la serpiente quedará frustrada y Eva encontrará otras maneras menos peligrosas de tentar a Adán. Pero pasará un tiempo antes de que ello ocurra. Se necesita, como requisito *sine qua non*, un acuerdo internacional, lo cual ya es bastante difícil. «Cambios radicales de política como éste toman mucho tiempo —dice Nick Harman, editorialista de *The Economist*—. Que se produjera en cinco años me dejaría perplejo; que se produjera en diez, me sorprendería. Pienso que pasarán unos veinte años.»

Con informaciones de **Yolanda Aguilar, María Aldave, Carlos Alsina, Marco Schwartz, Luis de Zubiaurre** *y corresponsales*

N.º 931/2-10-89

ENTRADO X (88)
CRUZ-DO X (88)

Las razones de una decisión

La idea de legalizar la droga, como alternativa a la represión, es tema controvertido. Defensores y detractores de la idea tienen argumentos para fundamentar su decisión

A FAVOR

- El modelo actual ha fracasado. La ilegalidad no ha podido contener el abuso de la droga.
- Al despojar al toxicómano de su perfil legal de delincuente y tratarlo como un enfermo, se facilitará su cooperación.
- El control oficial y médico de la droga le quitará su carácter de negocio clandestino y dejará de ser atractiva para las mafias.
- Al desmontar el crimen organizado del suministro de droga se pondrá fin a la violencia y la corrupción en las mafias.
- El suministro de tóxicos de calidad evitará las actuales muertes por droga adulterada.
- Históricamente, los pueblos han sabido convivir con la droga libre.
- Cuando el adicto pueda obtener dosis controladas a precio accesible, no necesitará robar, ni prostituirse para sostener su vicio.
- La Ley Seca de Estados Unidos mostró el fracaso de la solución prohibicionista.
- Una vez despojada de su carácter de fruta prohibida, el interés de los jóvenes en la droga disminuirá, como ocurrió cuando se legalizó la pornografía.

EN CONTRA

- La posibilidad de conseguir droga sin cortapisas legales podría estimular su consumo en personas que hoy se mantienen alejadas de los tóxicos por respeto a la ley.
- Legalizar la droga equivale a rendirse ante el crimen organizado.
- Lo que ha fallado en la actual política contra la droga son sus vacilaciones. Es preciso endurecer la ley para acabar la tolerancia hacia los consumidores.
- El debate sobre la legalización plantearía serios enfrentamientos internacionales que podrían servir de estímulo a los traficantes.
- Como ocurre con las armas, el hecho de que se pueda comprar droga legalmente no acabará con el mercado negro dirigido al mercado que escapa al control oficial.
- La permisividad no acaba con el vicio; el tabaco es legal, pero hay millones de fumadores.
- Legalizar la droga es una utopía en la cual no vale la pena perder el tiempo.
- A la propuesta antiprohibicionista le falta aclarar muchos detalles sobre los cuales todavía no han podido ponerse de acuerdo sus promotores.

ESPAÑA.

OSIOS 9100454

COLOMBIA

ENTREVISTA

MIGUEL MAZA, director de la Policía colombiana

"Las medidas contra la coca deben ser drásticas, no permisivas"

Los narcotraficantes tienen su punto de mira puesto en Europa, porque los precios de la droga son más altos que en EE.UU. En esta estrategia, España es la puerta de entrada, por lo que, según el director de la policía colombiana, el general Miguel Maza, los *narcos* intentan montar en el país una infraestructura similar a la de Colombia

ROMÁN OROZCO, enviado especial, Bogotá

El grosor del blindaje de su automóvil salvó al objetivo del coche bomba cargado con 110 kilos de dinamita: el general Miguel Maza, de 51 años, director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la policía secreta colombiana.

El general Maza Márquez, de recia contextura, cabeza poderosa, es prácticamente el segundo hombre más importante del Estado. Responsable máximo de la lucha contra la violencia en Colombia, generada por los narcotraficantes y sus batallones de paramilitares.

Su implacable denuncia y persecución de lo que él mismo llamó el «nefasto matrimonio entre el narcotráfico y los grupos de autodefensa», le ha valido el honor de encabezar la lista de los hombres más odiados y perseguidos por los narcotraficantes.

—¿Cuándo iniciaron los narcotraficantes su ofensiva final?

—Creo que con el atentado de que fui víctima a finales de mayo. Después se suceden: la muerte del gobernador de Antioquia, la de una juez y finalmente, la tercera semana de agosto, la muerte del comandante de policía de Antioquia, la del magistrado Valencia, y por último la del doctor Galán.

—¿Podría usted ponerle un plazo a esta guerra?

—Creo que esta situación no puede durar mas de un mes. Eso se percibe en el ambiente.

—España es puerto de entrada de casi la mitad de la coca que llega a Europa Occidental. Parece que ha habido un cambio de estrategia de los *narcos* colombianos en sus rutas. ¿Puede explicarla?

—Desde hace algún tiempo observamos que las rutas de los *narcos* han variado. Buscan Europa, desde la propia Suramérica o también desde los Estados Unidos. Esa variación se debe a una cuestión económica, que es la del precio de la droga, mucho más alto en Europa que en Estados Unidos. Vimos también que en España están intentando montar una infraestructura muy parecida a la que montaron en Colombia, que aunque no tiene la misma intensidad, sí es grande, como un país puente para el comercio ilícito de droga. Ello se debe a la situación geográfica de España.

—Usted ha visto cómo el problema del narcotráfico crecía hasta hacerse un monstruo gigantesco en Colombia. En España el problema es cada vez mayor. ¿Qué consejo daría al Gobierno español para que pudieran atajar el mal en su primera fase?

—El consejo que doy es que miren la situación colombiana. El narcotráfico es un fenómeno delictivo *sui generis*, distinto a todos los demás, que se debe a la inmensa fortuna que mueve esa actividad criminal. Por ello, recomiendo se lleven a cabo acciones drásticas que permitan neutralizar cualquier incremento del narcotráfico. De no hacerlo, afectará a los signos vitales del país, como son su sociedad, su economía, su clase política, y por último, como se está viendo en Colombia, se producirá un deterioro muy preocupante del orden público.

—Usted sabe que en España es le

CAMBIO 16
01 | 02 3100455

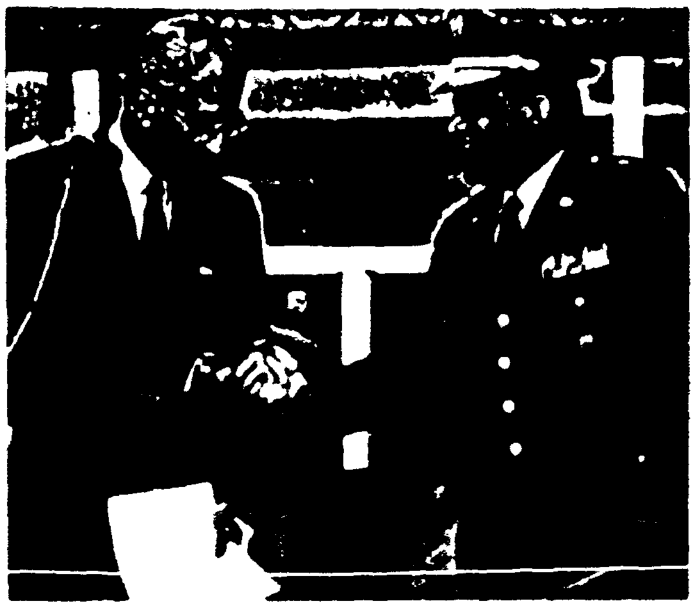

El presidente colombiano Virgilio Barco con el general Maza

gal el consumo, la posesión de una dosis de hachís o coca para uso personal. ¿Está usted de acuerdo con esa permisividad o ve en ella un peligro, una puerta abierta para males mayores?

—Aconsejaría que las acciones que se tomaran fueran radicales, no permisivas. En la medida en que cerramos totalmente las puertas a ese fenómeno delictivo estamos defendiendo el presente y el futuro de la sociedad. Porque detrás de lo legal viene lo ilegal. En Colombia [illegible]

—El presidente norteamericano George Bush ha propuesto un plan antidrogas para su país en el que se endurece la legislación interna y se da una fuerte ayuda a países productores de coca, como Colombia, Perú y Bolivia. ¿Piensa que Europa va a la zaga, que debe colaborar más, ayudarles de alguna manera?

[illegible]

—El Gobierno colombiano extraditó al primer colombiano, el considerado tesorero del cártel de Medellín. Los mafiosos afirmaron que se vengarían después de la primera extradición. Usted ya ha sufrido un serio atentado y su vida corre ahora aún más peligro.

[illegible]

> Los narcotraficantes intentan montar en España una red parecida a la que montaron en Colombia

[illegible] dista, y luego invitan al diálogo, que es una manera de creer que se puede dialogar sobre los cadáveres, cosa que ningún gobierno serio puede permitir. Por ello es difícil saber dónde golpearán, pues este país es muy grande.

—¿Está usted de acuerdo con el embajador norteamericano en Bogotá, que afirma que habrá más bombas y más violencia?

[illegible]

EL PAIS
18/6/90
A1176
A1226
65890
A1354
A1343

INFORME GRAFICO

Ruta de la cocaína Cali-Miami

En un proceso federal del Cartel de Cali, Luis Santacruz Echeverri declaró que el cartel procesaba pasta de coca en Colombia usando éter o acetona importados de Miami, y después enviaban la cocaína refinada al Sur de la Florida, a través de Honduras.

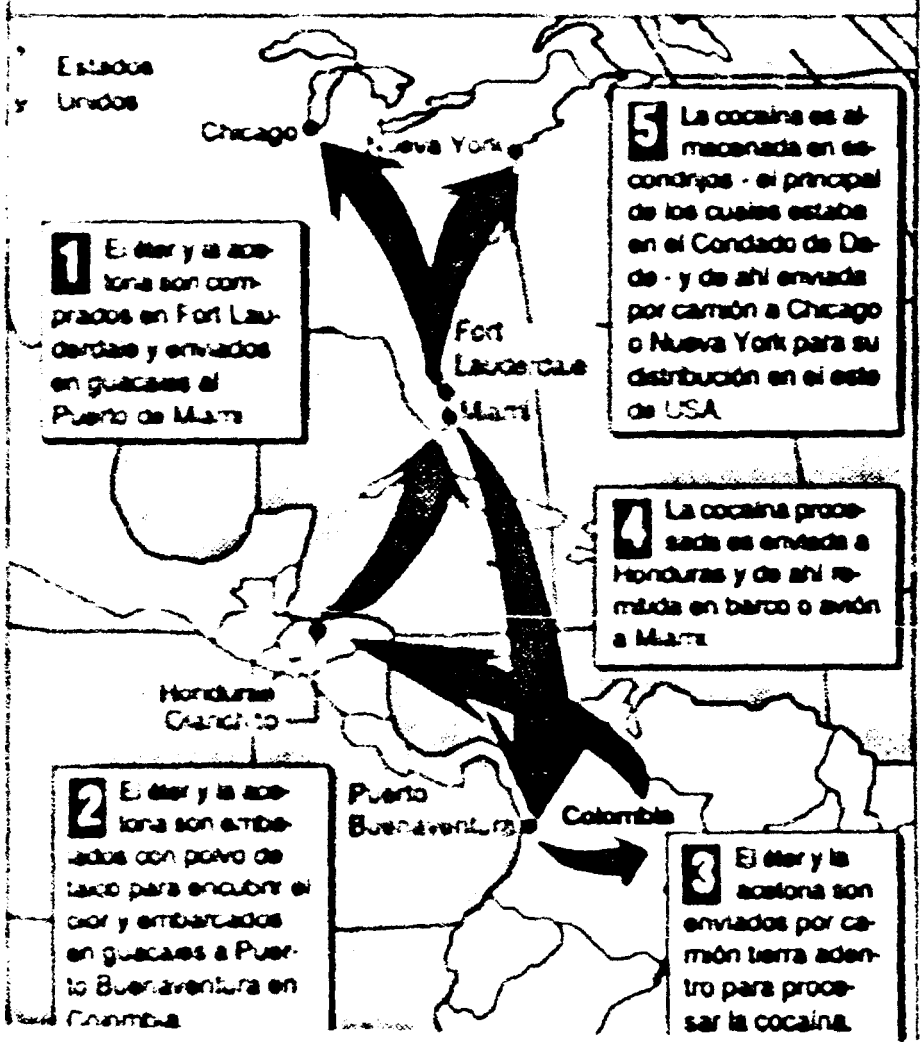

01/01 9100456

PAIS
13/8/90
M176
M075
M349

INFORME GRAFICO

Red de radar contra las drogas

El Pentágono quiere desarrollar un nuevo sistema de radar para detectar los aviones que introducen drogas de contrabando en Estados Unidos. Esta es la forma en que funcionaría la red propuesta.

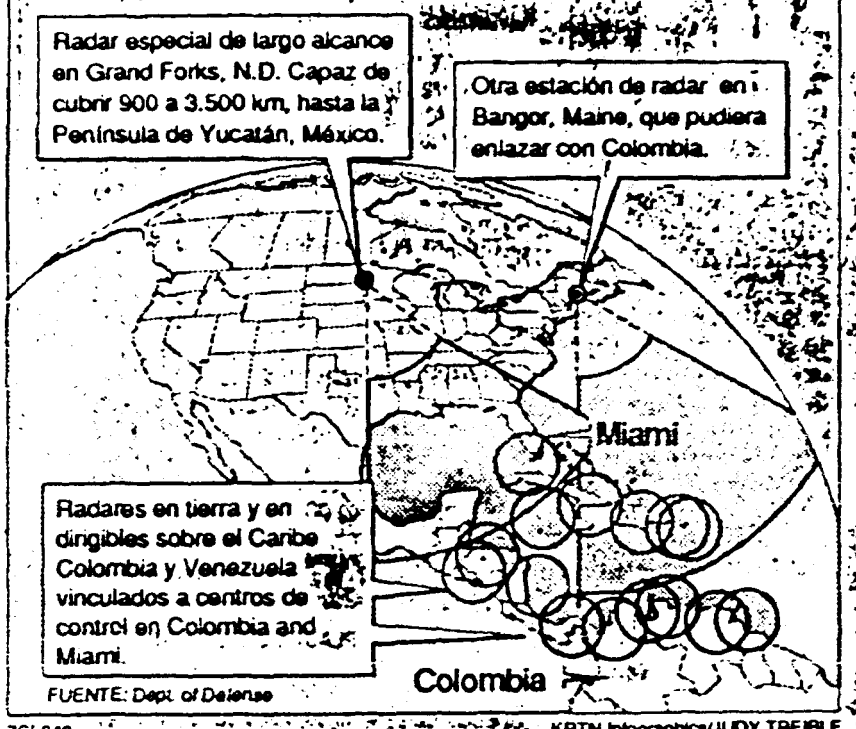

FUENTE: Dept. of Defense

7CI-049 KRTN Infographics/JUDY TREIBLE

ENTRADO
CRUZADO

01/01 3 9100457

PAIS
BR
BB/0190
fl0176
fl0175
fl0349

INFORME GRAFICO

Red de radar contra las drogas

El Pentágono quiere desarrollar un nuevo sistema de radar para detectar los aviones que introducen drogas de contrabando en Estados Unidos. Esta es la forma en que funcionaría la red propuesta.

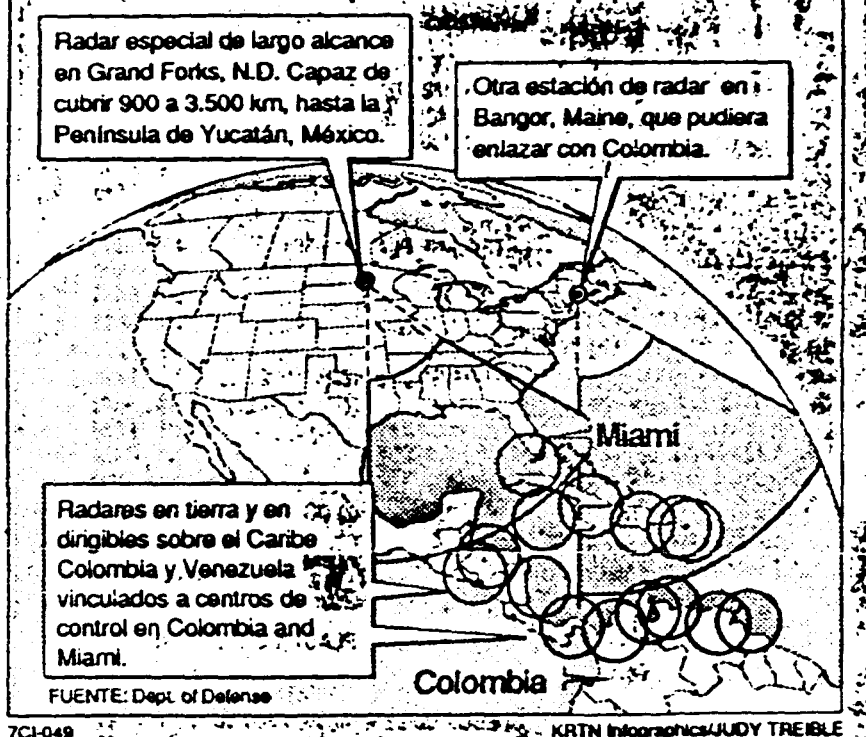

FUENTE: Dept. of Defense

7CI-049 KRTN Infographics/JUDY TREIBLE

ENTRADO
CRUZ DO

01/01 1100457

Bush Sees 'Progress' on Drug Front

Optimism Reflects Rise in Cocaine Prices, Decline in Casual Use

By Michael Isikoff
Washington Post Staff Writer

On the first anniversary of releasing his anti-drug plan, President Bush proclaimed yesterday there have been "clear signs of progress" in curbing the nation's drug problems and that "cocaine is harder to find, more expensive and less pure than it was just one year ago."

Although he stopped far short of declaring victory, Bush's comments were his most upbeat assessment to date on the state of the drug war—an issue he reaffirmed as his "number one" priority. His optimism was based on a series of recent reports showing unexpectedly sharp increases in wholesale cocaine prices, continued declines in so-called casual use of drugs, and most surprisingly, a 27 percent decrease in cocaine-related hospital emergencies since last October—a sign that many experts said suggests that the worst days of the cocaine epidemic may have passed.

But Bush's analysis was promptly discounted by some Democratic critics who pointed to soaring murder rates in many cities and a lack of treatment programs for inner-city addicts as evidence that the nation's drug problems are as serious as ever. A number of academic specialists also noted that some of the positive developments Bush cited were well underway before he took office or, in other cases, bear little relation to the impact of federal policy.

Perhaps most significant of these was the tough drug crackdown launched by Colombia's then-President Virgilio Barco in August 1989—a move that U.S. officials have credited with disrupting operations of the Medellin cocaine cartel. In addition, a number of recent research studies have chronicled a gradual but marked turn away from crack cocaine among inner-city teenagers—a trend that some specialists say was probably inevitable given the saturation levels the drug had reached in many communities during the late 1980s.

For example, one Justice Department study of 1,000 current and former crack smokers in New York City found that young people are increasingly ridiculing their older peers who are still crack smokers. Follow-up street studies by the same researcher have found a sharp drop-off in the recruitment of users.

"Most of the data is suggesting there are very few new [crack] users, and people who are using are dropping off or going back to powder cocaine," said Jeffrey Fagan, an associate professor of criminal justice at Rutgers University who conducted the studies. "You get people walking around and talking about crack heads in the same way they used to talk about winos."

But that trend still leaves a large pool of "hard-core" cocaine or crack addicts—a group that may be as large as 2.4 million people, according to a new estimate by the staff of the Senate Judiciary Committee released yesterday by Chairman Joseph R. Biden Jr. (D-Del.). While acknowledging that some parts of Bush's drug strategy were "working well," Biden sharply criticized the administration for not spending more on treatment programs.

"The figures we are releasing today show that less than one in 10 pregnant addicts got treatment this year; about 300,000 more drug babies have been born in America since the first drug strategy was released; less than one in seven addicts in prison were treated," Biden said. "No drug strategy that permits [this] to continue unabated can be considered a 'success,' in my view."

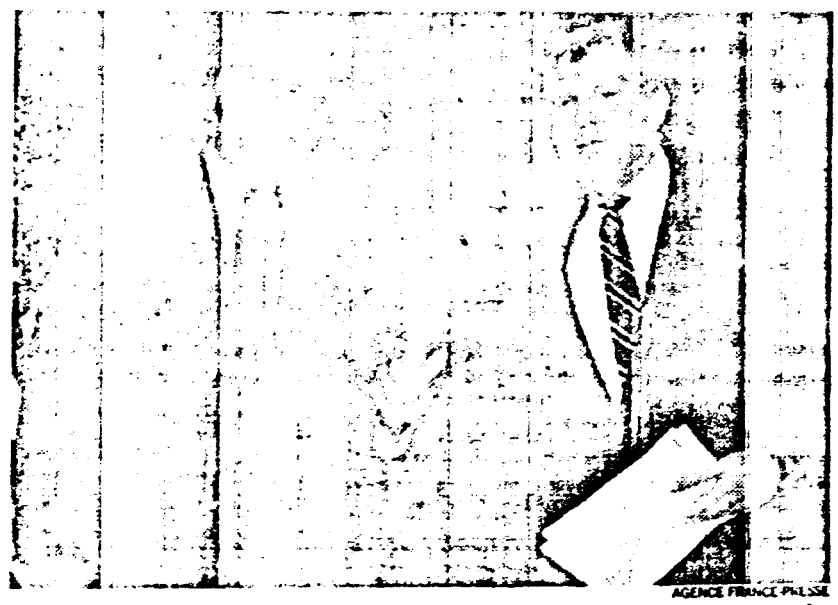

AGENCE FRANCE-PRESSE

Bush and Bennett address reporters on anniversary of president's drug speech

Bush's brief appearance came one year to the day after he gave his first nationally televised anti-drug speech, holding up a bag of crack cocaine that he said had been seized across the street from the White House and declaring drug abuse "the gravest domestic threat facing our nation." His appearance yesterday at a long-scheduled news conference by national drug control policy director William J. Bennett was in part aimed at calming fears among anti-drug officials that, between the Persian Gulf crisis and the looming budget crunch, the administration's commitment to attacking the drug problem would soon fade. There also have been concerns that, with recent reports of progress, it may become harder to sustain the president's proposed anti-drug funding increases in Congress.

Bush went out of his way to reaffirm his commitment to the issue with a flourish of Churchillian rhetoric. He said there is "still too much violence, too much destruction, too many innocent victims" from the drug trade and added:

"My administration will remain on the front lines until this scourge is licked for good—block by block, school by school, child by child—we will take back the streets, we will never surrender. I know that other subjects are preoccupying all of us these days. But this one remains number one."

To a large extent, Bennett and other administration officials said, recent government indicators have challenged the "conventional wisdom" among many commentators and public policy analysts last year that the drug problem had become "hopeless" and "out of control."

Now, Bennett said, "the drug problem—in general, nationwide—is no longer getting worse, and in some very significant aspects, it is now getting better." He pointed to the following developments:

- A sharp increase in wholesale cocaine prices in many cities, accompanied by declines in the purity of drugs sold on the streets. Between 1981 and last year, cocaine prices had plummeted from $60,000 per kilogram to as low as $10,000. But in recent months, in Los Angeles, New York and Houston, prices have risen to between $32,000 and $35,000, resulting in what local officials have described as street "shortages" in some cities.
- After nearly a fivefold increase between mid-1985 and mid-1989, the number of cocaine-related hospital emergencies recorded each quarter by the Drug Abuse Warning Network, a group of 700 hospitals in 21 major cities, has declined from 11,096 to 8,135 in the past six months.
- The federal government's household survey released last year estimated that the number of people who use cocaine once a month or more declined from 23 million to 14.5 million, while this year's annual high school student survey showed that the percentage of high school seniors who admitted using illegal drugs in the past 30 days dropped to 19.7 percent from a peak of 39 percent 10 years earlier. But officials acknowledge that these figures reflect long-term trends among the middle class that had started years before the Bush administration took office.

9100458

THE WASHINGTON POST
8-9-90
A1176
65890
A1432

...HS Says Teen Steroid Use Appears to Be Spreading

STEROIDS, From A1

to date on the spread of anabolic-androgenic steroids. The drugs, which are synthetic derivatives of the natural male hormone testosterone, are mostly sold on the black market and have been used for years by professional athletes to enhance muscle mass and strength. They are chemically different from steroids related to cortisol, a natural hormone produced by the adrenal gland, which is used to treat diseases such as asthma.

The use of anabolic steroids received most prominent attention in 1988 when Canadian sprinter Ben Johnson was stripped of his gold medal in the Seoul Olympics after testing positive for steroid use.

But in recent years the drugs also have filtered down to high schools and junior high schools, according to the HHS studies. The studies found, for example, that the average age at which students started taking the drugs was 16 and that some began as early as 13. Most of them are injecting the drugs, and 86 percent have no plans to stop.

Most significantly, researchers said these students differ markedly from the users of illegal street drugs, making the problem of combatting steroid use all the more difficult. "These are motivated kids. They want to be better, strong, faster; they want to achieve a goal," said Robert E. "Skip" Morris, executive director of the National High School Athletic Coaches Association. "This is not the group who want to lay on the couch and smoke dope that you're dealing with."

"The thing that is most scary . . . is the kids do it for what society would view as very positive values, winning and success," HHS deputy inspector general Michael F. Mangano added.

While there is no scientific consensus on the long-term health effects of taking steroids, most medical researchers believe steroids are linked to acne, fluid retention, breast development in males, baldness, liver damage and increased chance of muscle injury.

The National Institute on Drug Abuse's annual high school senior survey released earlier this year found that 4.7 percent of the males and 1.3 percent of the females in the class of 1989—or 3 percent overall, an estimated 83,000 students—acknowledged having used steroids. This compares with 10 percent who said they had used cocaine.

The HHS studies extrapolate from these figures to estimate that at least 262,000 students in grades 7 to 12 use or have used the drugs, but then cite a number of researchers who have concluded that these numbers may be excessively conservative and that use may be growing at potentially alarming rates. In one recent study of high school football players in Portland, Ore., the percentage of self-reported steroid use had more than tripled, rising from 1.1 to 3.8 percent.

A key reason is the attitudes of parents. Of the 72 steroid users in the sample, 55 percent agreed with the statement, "My parents probably know I use [or used] steroids."

But HHS's conclusion of increasing steroid use contrasts with a National Collegiate Athletic Association survey of more than 2,000 college athletes, which found no evidence of growing use. The survey found that about 5 percent of college athletes reported using steroids, virtually the same figure as a similar survey four years earlier.

01/02 9100459

HHS Says Teen Steroid Use Appears to Be Spreading

By Michael Isikoff
Washington Post Staff Writer

Despite potentially serious health risks, an estimated 262,000 teenagers have illegally used body-building steroids in recent years, and use of the drugs among teens appears to be growing significantly, according to two Department of Health and Human Services reports released yesterday.

The studies also concluded that many teachers, high school coaches and parents are subtly encouraging use of the drugs or failing to admonish young people for taking them. Based on in-depth interviews with 72 current and former high school steroid users, the studies found that large numbers of students in grades 7 through 12 use the drugs, not only to boost their athletic performance, but also to improve their appearance and "enhance sexual capacity or enjoyment."

Health and Human Services Secretary Louis W. Sullivan called the findings "disturbing" and said he was forming an interagency task force to explore new approaches to combat the use of steroids. "I am very concerned that some adults who are charged with our young people's welfare might be passively accepting or even tacitly approving use of these dangerous drugs," he said.

The reports by the HHS inspector general's office were the federal government's most comprehensive

See STEROIDS, A6, Col. 1

02/02

Nº DOCUMENTO 9100460
TITULO EE.UU. SUPREMA CORTE REVISA TACTICA EMPLEADA POR LA POLICIA.-
PROCEDENCIA THE WASHINGTON POST.
FECHA DE PROCEDENCIA 10 9 90.
VINCULACIONES 11176
65890
11349

ENTRADO
CRUZADO

High Court to Review Tactic in War on Drug Trade

Justices Agree to Rule on Searches of Bus, Train Luggage as Souter Takes Oath

By Ruth Marcus
Washington Post Staff Writer

The Supreme Court agreed yesterday to decide the constitutionality of an increasingly popular tactic used by police in the war on drugs—boarding buses and trains and asking to search passengers' luggage without any reason to suspect they are carrying drugs.

Handing down orders shortly after David H. Souter was sworn in as the 105th Supreme Court justice, the court said it would review a Florida Supreme Court decision striking down the practice as a violation of passengers' rights to be free from unreasonable searches and seizures.

The 51-year-old Souter took an oath to "do equal right to the poor and the rich" and then assumed the seat reserved for the junior justice, on the far right of the courtroom, to hear oral argument in cases involving takeover battles, federal pension law and jury selection. Justice Thurgood Marshall, who said at the time Souter was nominated that he had never heard of the New Hampshire judge, shook his new colleague's hand after Chief Justice William H. Rehnquist welcomed him to the court.

Souter did not participate in the decision to hear the bus search case, which the justices voted to review at their conference Friday.

The federal appeals court here heard oral argument last month about a similar practice by the District police department's narcotics interdiction squad. The department halted random questioning on board buses following lower court rulings finding the searches unconstitutional.

In the case the court accepted yesterday, *Florida v. Bostick*, police in Broward and Palm Beach counties randomly boarded interstate buses and trains during scheduled stops and announced they were engaged in drug interdiction. The police then asked to search certain passengers' luggage and advised the riders that they could refuse consent.

The state of Florida argued that drugs found under such circumstances are the product of "consensual encounters," not the result of seizures covered by the Fourth Amendment.

But the Florida Supreme Court said that given the circumstances of the case—in which officers wearing raid jackets, carrying guns and blocking the exit asked to search a passenger's bag during a layover in Fort Lauderdale—the passenger would not have felt free to leave, and Fourth Amendment protections were thereby triggered.

Since the Fourth Amendment applies, the court said, the policy violates passengers' constitutional rights unless police have some basis for suspecting illegal activity, the court said. It added that consent obtained under such circumstances is not voluntarily given.

"Roving patrols, random sweeps, and arbitrary searches or seizures would go far to eliminate such crime in this state. Nazi Germany, Soviet Russia, and Communist Cuba have demonstrated all too tellingly the effectiveness of such methods. Yet we are not a state that subscribes to the notion that ends justify means," the Florida court said.

One of the dissenting justices agreed that the practice of bus boardings may be "distasteful," but added, "The entire war on drugs is distasteful and society should accept some minimal inconvenience and minimal incursion on their rights of privacy."

The state of Florida, noting "the importance of the issue to national drug interdiction efforts," asked the court to hear the case, arguing that the Constitution "does not prohibit consensual encounters between police officers and citizens" on buses and trains.

"Because of geography and other factors, Florida is a major pipeline for illegal drugs and, thus, a particularly critical area in the nation's, and especially Florida's, efforts to combat drug smuggling," the state said. The decision, it said, "severely restricts the ability of police to interdict illegal drug shipments in public transportation facilities."

In other action yesterday, the court:

- Agreed to decide in *Hernandez v. New York* whether a Hispanic man's rights were violated when prosecutors used their peremptory challenges to exclude Hispanics from the jury in his trial. The prosecution said it acted because there was uncertainty whether Spanish-speaking jurors would "accept the interpreter as the final arbiter" of what was said by Spanish-speaking witnesses.
- Let stand a ruling requiring a Pennsylvania high school to rent its auditorium to the Campus Crusade for Christ.

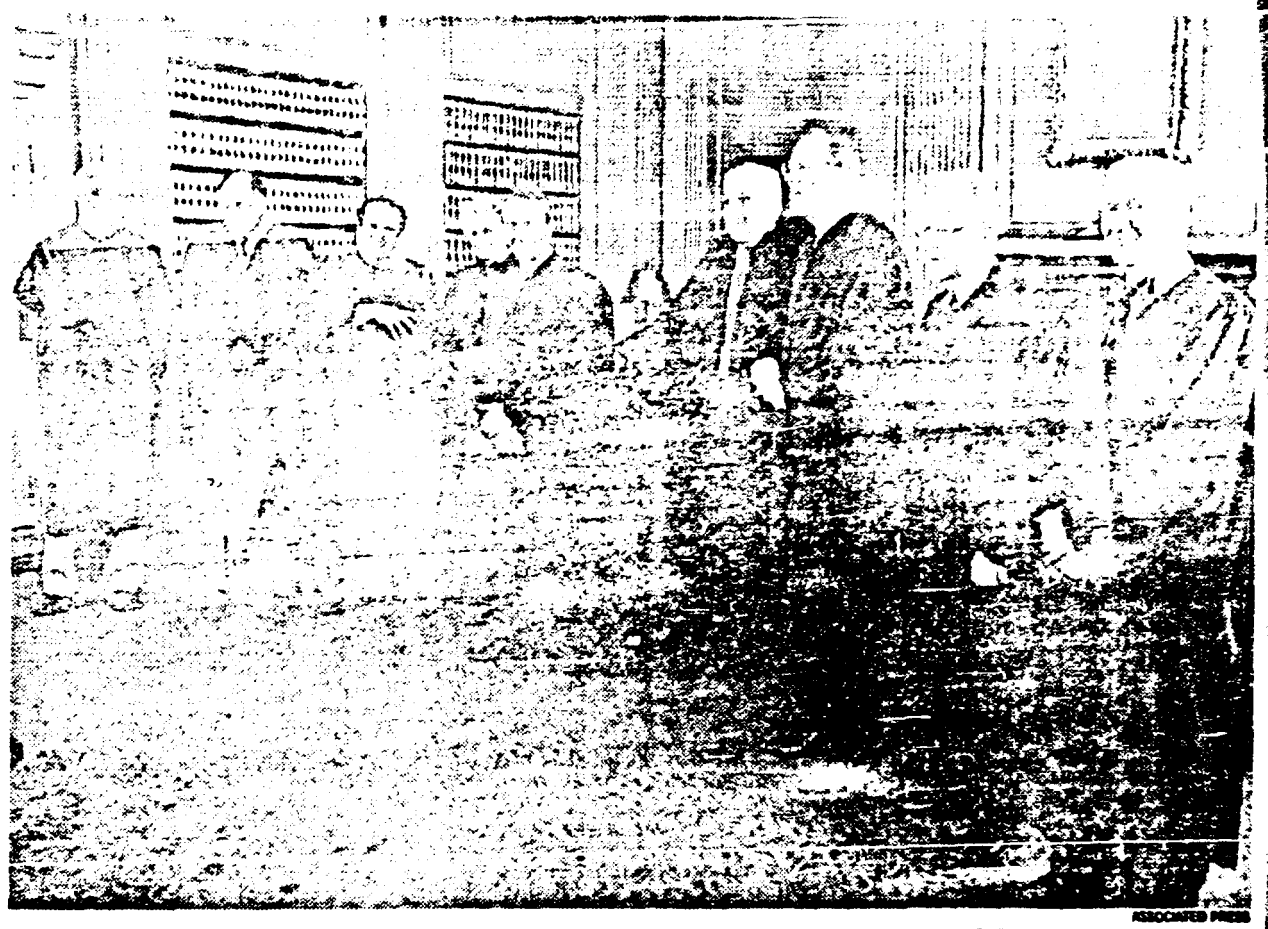

ASSOCIATED PRESS

Members of the Supreme Court pose for a picture yesterday after the newest justice, David H. Souter, was sworn in. They are, from left Associate Justice Byron R. White, Chief Justice William H. Rehnquist, Associate Justices Antonin Scalia, Sandra Day O'Connor, Souter, Thurgood Marshall, Anthony M. Kennedy, Harry A. Blackmun, John Paul Stevens.

9100460
01/01

9100461

THE WASHINGTON POST
14-9-90
11176 10043
11374 66817
65890
65592

U.S. Drug Effort Runs Into Latin Resistance

New Peruvian Government Turns Down $36 Million in Military Aid, Seeks Economic Help

By Eugene Robinson
Washington Post Foreign Service

BUENOS AIRES, Sept. 13—The Bush administration's strategy to fight cocaine in the Andean drug-producing nations with military aid is running up against the producer nations' reluctance to commit their armed forces to the anti-drug effort and demands that the United States provide more funds for economic development.

On Wednesday night, Peruvian President Alberto Fujimori said his government had decided not to sign a pending agreement to receive $35.9 million in military aid from Washington, indicating that he wants development aid instead.

Since the military aid "is destined only for the fight against drug trafficking," his government does not intend to sign the agreement, Fujimori said, calling the proposed pact "inconvenient for our interests."

Peru grows more than half the world's coca, the plant from which cocaine is processed. U.S. State Department officials were left hoping for an 11th-hour renegotiation of the rejected accord and emphasizing that other anti-drug programs, such as cooperation with the police, are continuing.

In Bolivia, the other major source of coca, frustrated U.S. diplomats are still waiting for the government of President Jaime Paz Zamora to develop acceptable plans for the Bolivian army to spend roughly $40 million in pending military aid.

And in Colombia, where powerful drug cartels refine 80 percent of the world's cocaine, officials have also been unenthusiastic about increasing military involvement in the drug fight. President Cesar Gaviria has made clear that his emphasis is on ending the terrorist violence of the drug barons and that he believes the trafficking industry cannot be eliminated until the United States acts to curb demand.

Officials of the three countries have expressed concern about corruption that might result from bringing the armed forces into closer contact with the drug traffickers, whose capacity for bribery and coercion is considered enormous. In Peru and Bolivia, which have seen frequent military takeovers, there is also reluctance to make the armed forces more powerful and independent than they already are.

ALBERTO FUJIMORI
... "inconvenient for our interests."

The standoff over military aid comes amid other signs that the U.S. approach to curbing the cocaine trade in South American remains in conflict on several key points with what Latin leaders see as their nations' interests.

Colombia's Gaviria has offered drug traffickers a chance to give themselves up and avoid extradition to the United States, formerly a cornerstone of the campaign against the cartels. In Peru, an administrative shake-up ordered by the new government has led to the removal of the police general with whom U.S. officials have coordinated anti-drug efforts for years.

And in all three producer countries, officials have been increasingly critical of the United States for not providing more of the economic aid that they say is necessary to wean hundreds of thousands of their citizens away from dependence on the lucrative business of cocaine.

Getting the Andean military establishments more involved in the anti-narcotics effort was a central component of the strategy President Bush articulated with leaders of the three South American nations at a one-day "drug summit" last February in Cartagena, Colombia. The United States agreed to provide hundreds of millions of dollars in new military aid if the Andean nations would commit their armed forces wholeheartedly to the drug fight.

Until now, primary responsibility for anti-drug activities in Colombia and Peru has rested with national police agencies. Bolivia's air force and navy are already involved to some extent, but the army has been kept out of the fray.

The idea behind the strategy was that involving military forces would dramatically increase the manpower and equipment the Latin governments could bring to bear against drug trafficking. Military units, the argument went, could provide needed support for police operations and carry out other functions like sealing leaky borders.

For example, several months ago the special Bolivian anti-drug police force staged a raid on a drug-processing village, backed up by U.S. Drug Enforcement Administration agents. The townspeople took up arms and resisted. "If you had army involvement, you could do that same raid, but you could have the army surround the town," a U.S. official said.

The Colombian military has conducted some spectacular raids against the cartels, but more than 80 percent of all anti-drug operations have been conducted by the police. Sources close to Gaviria have said that he favors the police as the lead agency and is reluctant to reverse that situation, although he has been more open to the increased military aid than leaders of the other two nations.

In Peru, most of the coca is grown in the remote Upper Huallaga Valley, which is a stronghold of the Shining Path guerrillas, a growing Maoist insurgency. Efforts to attack traffickers' facilities such as airstrips and laboratories, and ultimately to go after the coca fields themselves, are hampered by the guerrillas' effective control of most of the valley.

"Security is the number one issue up there," said a U.S. narcotics expert in Lima, the Peruvian capital. Supplies and personnel must be airlifted to a U.S.-financed police base at Santa Lucia in the heart of the valley because the roads are not safe. Suspected guerrillas attacked the base in April, engaging U.S. pilots in an exchange of fire.

A major thrust of the $35.9 million that Fujimori said he will not accept was to provide training and equipment to the Peruvian army to better combat Shining Path, clearing the way for police and DEA agents to operate more freely.

Former president Alan Garcia refused to take the money, complaining that the United States was reneging on agreements Bush made at Cartagena to provide meaningful economic assistance.

Since taking office July 28, Fujimori had declined to state clearly his intentions regarding the pact, but U.S. officials believed he would sign it. A joint press release had even been drafted announcing the acceptance of the aid.

However, even before his election Fujimori was saying that any solution in the Upper Huallaga Valley had to be based on creating realistic economic options for the tens of thousands of coca growers. Alternative crops must be developed, he has often said, and roads and bridges must be improved so those crops can be brought to market.

"One of the factors is that it is destined only for the fight against drug trafficking," Fujimori said in announcing he would reject the aid. "There are also other conditions that the Peruvian armed forces and my office consider inconvenient for our interests." Fujimori left some room for hope that he might accept an amended agreement, and a U.S. official said the Bush administration believes "it's not over yet. We're going to keep talking to the government down there."

But time is running short. The money is for the current fiscal year, which ends Sept. 30, and if not quickly accepted must be reprogrammed for other use.

Some Bolivian officials have spoken recently of using the army's new anti-drug funds to create environmental protection units that would enforce laws against pollution and deforestation, rather than directly attack the drug trade. Before civilian rule returned to Bolivia in 1982, the army was widely seen as riddled with drug-induced corruption. Governments since then have tried to keep the army away from the drug trade, and some officials see the United States as trying to coerce Bolivia into a return to the past.

01/01 9100461

FUENTE: THE WASHINGTON POST
FECHA DE RECEPCION: 19-9-90
ANOTACIONES: 11176
65890
11349

Mayors Decry Delay on Drug Funds

Nearly Half Allotted for State, Local Efforts Unspent, Report Says

By Michael Isikoff
Washington Post Staff Writer

The federal government's chief program to aid state and local drug enforcement has been so mired in bureaucracy that $192 million—nearly half of this year's available funds—has not been spent, according to a U.S. Conference of Mayors report released yesterday.

The report also said that in 20 states, including Michigan, Texas, Ohio, Missouri and Florida, no funds have been awarded this fiscal year to any city government. The mayor's group contends the drug problem is the greatest in urban areas.

The report was one of two released yesterday criticizing the federal anti-drug effort. The National Academy of Sciences' Institute of Medicine recommended that Congress nearly triple funding for drug treatment programs this year to help the estimated 5.5 million Americans in need of such services.

"The overall costs of drug problems are so high that reducing them even modestly is worthwhile," a special panel said in a study requested by Congress and funded by the National Institute on Drug Abuse.

The Conference of Mayors report marks the latest effort in the group's three-year lobbying campaign to change the way federal drug funds are distributed—a battle that has pitted the cities against the National Governors Association (NGA). Underlying the dispute is a larger debate over the most effective means for combating the drug problem—at-

THE WASHINGTON POST

tacking major trafficking organizations through federal and state governments or increased street-level enforcement by local police.

The Justice Department plans to award $450 million this fiscal year for state and local law enforcement assistance and the Bush administration has proposed $492 million for next year. Under current Justice Department funding formulas, 80 percent of those funds are sent to state governments, leaving further distribution decisions up to them.

But city officials have long charged that the process allows funding to be influenced by political considerations. By this summer, when three-quarters of the fiscal year was complete, 6 percent of the money had gone to the cities, with the bulk of the funds flowing to state agencies and "multi-jurisdictional" drug task forces that include rural communities, according to the mayors' report.

The conference president, Mayor Robert Isaac of Colorado Springs, charged yesterday that the money had become "bogged down" in federal and state bureaucracies. "The money has already been sent out by the Congress—they've determined this to be a national interest, a war, a crisis," Isaac said. "Now put it where the troops are," he said. "This system of laundering through the states just doesn't work."

The issue is expected to be addressed in the next few days when the House takes up a crime bill approved by the Judiciary Committee. The bill includes an amendment by Rep. Romano L. Mazzoli (D-Ky.), strongly supported by the Conference of Mayors, that would earmark funds for cities. The NGA and the Bush administration oppose the switch, contending it would undercut federal and state drug strategies.

Velva Walter, spokeswoman for the Justice Department's Office of Justice Programs, said she "can't verify" the figures released by the conference, but said it is possible that many cities have not "drawn down" funds still available to them.

She also said the Justice Department has been encouraging states to fund multi-agency drug task forces to investigate regional trafficking organizations, rather than spending the money on local police. The department's approach, she said, allows states to "cast as wide a net as they possibly can" and ensure some funds are spent in rural communities. "Rural jurisdictions are emerging as very attractive targets for drug traffickers and manufacturers," Walter said.

ENTRADO
CRUZADO

01/01 9100462

F

THE WASHINGTON POST
P-9-90
11176
65890
11229
11214

DETENIDO CON COCAINA.

Developer Vogel Faces Drug Charge

Pr. George's Figure Arrested in Fairfax

By Marilyn W. Thompson
and Debbie M. Price
Washington Post Staff Writers

Mark Raymond Vogel, a major Prince George's County developer and a leading figure in the Maryland horse racing industry, was arrested by Fairfax County police Thursday and charged with possession of cocaine.

Police, who stopped Vogel's Corvette about 9:30 p.m. Thursday in the 9300 block of Georgetown Pike near Great Falls, said they were cooperating with U.S. Drug Enforcement Administration agents.

Vogel, 42, is one of several prominent Prince George's County figures who have been the subject of long federal probes into drug use and political corruption, law enforcement sources said yesterday.

Vogel, who owns three racetracks, Rosecroft Raceway in Oxon Hill, Delmarva Downs in Ocean City and the Atlantic City Racetrack in New Jersey, is also the developer of the Bowie New Town Center, a 345-acre retail, office and residential project.

He has encountered financial difficulties in some of his projects recently, including a scheduled fore-

See VOGEL, A10, Col. 1

ENTRADO
CRUZADO

01/02 9100463

The Washington Post
19-P-90

Prominent P.G. Developer Mark Vogel Arrested on Cocaine Charge

VOGEL, From A1

closure sale on a residential development in Upper Marlboro.

Law enforcement sources said that police allegedly found four grams of cocaine in Vogel's car Thursday.

The sources declined to specify how authorities knew Vogel was carrying the cocaine but said he did not buy it from federal or local undercover agents.

Vogel was released on $10,000 bond on a possession of cocaine charge, which is a felony in Virginia. Agents declined to comment on the Vogel arrest. The Drug Enforcement Administration frequently works with local authorities in making drug arrests.

A federal law enforcement source said the probe of Vogel and other prominent figures in Prince George's County development and political circles has been continuing for at least six months.

Law enforcement sources say there are simultaneous federal probes of drug use and political influence peddling by a circle of developers and lawyers in Prince George's County.

Former County Council member James Herl, charged in January with cocaine possession, pleaded guilty and agreed to cooperate with the office of U.S. Attorney Breckinridge L. Willcox. He was questioned before a federal grand jury about his knowledge of drug use by others.

Sources said that Herl did not implicate Vogel.

During the same time, federal prosecutors began receiving detailed information about possible corruption in county zoning and land-use decisions.

Some of the same developers' names have surfaced in both investigations, the sources said.

Willcox's office declined to comment.

A former Vogel business associate, who asked that his name not be used, said two federal drug agents questioned him and others close to Vogel as early as last April, indicating that the probe was part of a widespread investigation of county developers. "They had specifics—names, dates and places. The questions centered on him, but it was obvious they had talked to many people active in this business," the businessman said.

Vogel's attorney, Paul Mark Sandler, declined to comment on the arrest and said he had instructed Vogel to do likewise.

"It would be highly inappropriate to discuss the matter when it is pending in court and is a legal proceeding," Sandler said.

He also declined to comment on allegations that Vogel was a figure in a wide-ranging probe into drug activities.

Vogel could not be reached for comment Tuesday. A leading county philanthropist who sponsored a charity golf tournament yesterday at the Bowie Country Club, Vogel was scheduled to tee off with professional golfer Sam Snead but canceled at the last moment on Sandler's advice.

"We felt that it would be inappropriate for him to interfere with the lofty goals of the event and for his presence to interfere with the purpose of the occasion," Sandler said.

The news of Vogel's arrest sent concern through the racing industry.

> *"If you're talking about people who could make things happen, he became one of the biggest players in this county."*
>
> — developer Danny Colton

Charles Lockhart, executive vice president of Cloverleaf Standardbred Owners' Association, which represents owners, trainers and drivers, said he had received several calls from horsemen anxious about Vogel's arrest.

Bruce Spizler, assistant Maryland attorney general, who specializes in racing, said the state Racing Commission would have the authority to revoke or suspend Vogel's authority to operate a racetrack if he were convicted on the cocaine charge.

Vogel's arrest comes in the midst of escalating financial difficulties for the flamboyant developer, a high-risk investor who built a multimillion-dollar real estate and racetrack empire from scratch during the boom times of the early 1980s.

Born and brought up in Beltsville, he formed Mark Vogel Cos. and made a name for himself as the developer of the $400 million Bowie New Town Center near Routes 301 and 50.

The project, which is partly complete, is to include a gigantic regional shopping mall, offices and residences.

"Mark always had excellent taste in dirt. He could perceive a market far ahead of its time," said developer Danny Colton, who lives near Vogel in Potomac. "And if you're talking about people who could make things happen, he became one of the biggest players in this county."

But worsening economic conditions created problems for some of Vogel's undertakings.

Recently, the Jefferson Bank filed a judgment against Vogel for a defaulted $724,445 loan.

One of his major projects, the Villages of Belmont in Upper Marlboro, is scheduled to be sold in a foreclosure sale next week after Vogel defaulted on a $4.3 million mortgage on the property.

Business associates say the developer recently flew to London to negotiate with Saudi Arabian investors for a multimillion-dollar financing package to support his ambitious real estate and racing ventures.

Vogel has been a major campaign contributor in the county for years. He has supported the campaigns of most County Council members and County Executive Parris N. Glendening.

Recently, he was a principal backer of County Council candidate G. Fred Robinson, a Prince George's County police major who was defeated by incumbent Richard J. Castaldi in the Democratic primary.

Robinson said he was stunned by Vogel's arrest and had no suspicion that Vogel might be involved in drugs. "Clearly, I have a very low tolerance for that kind of activity," he said.

Vogel, a former Peace Corps volunteer, is active in Midnight Basketball, a sports program for urban youths, and Africare, an effort that channels money to African communities to help build dams and underwrite rural development projects.

He also gave money to the Boy's and Girl's Clubs in Bowie and helped raise $25,000 for Bowie High School's communications program.

Staff writers Deneen L. Brown, Jack Nowakowski, Vinnie Perrone, Howard Schneider and Richard Tapscott contributed to this report.

02/02

THE WASHINGTON POST
FECHA DE PROCEDENCIA 23-9-90
VINCULACIONES 11176
65890
11229
65456
11214

(F)

DETENIDO CUANDO TRANSPORTABA COCAINA EN UN DC-3

FICHERO

Pennsylvania State Police Seize Plane, Cocaine Cargo at Airport

ALLENTOWN, Pa.—Police seized a DC-3 aircraft and its 2,860-pound cargo of cocaine, estimated to be worth $130 million, after suspicious airport officials alerted authorities when the plane landed without lights early yesterday.

A Pennsylvania state police spokesman said two men aboard the aircraft fled. A third, Harold Hill, 46, whose address was given as Canada, was arrested and held in lieu of $10 million bail on a charge of possession of cocaine with intent to distribute, authorities said.

The plane, believed to be on its way from Colombia to Canada, requested permission to land at Tri-City Airport in Allentown, authorities said. But Federal

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO Y (QQ)

01/01 9100464

THE WASHINGTON POST
23-9-90
65890
11345

Violence in the '90s: Drugs' Deadly Residue

By Guy Gugliotta and Michael Isikoff
Washington Post Staff Writers

Shereker Wilkins died on her ninth birthday last month, killed by a stray bullet fired from the street as she sat in her Milwaukee apartment, combing her mother's hair. In New Orleans the same week, Dorothy Mae Gourrier, 59, was killed on her way to a doctor's appointment. A would-be robber opened fire on her car, shattering the windshield and wounding her in the shoulder and chest.

For the last several years, law enforcement authorities have blamed drug trafficking—especially of cocaine and its derivative crack—for the surge in urban crime. But this year, a new and in some ways more alarming trend is developing: The drug epidemic in many American cities shows signs of abating, but the culture of violence that accompanies it is thriving as never before. After increasing steadily for three years, the number of homicides in 1990 is breaking records in urban areas nationwide.

Cocaine and crack may have encouraged and financed the violence as traffickers bought large numbers of top-of-the-line weapons to replace the cheap, poorly made "Saturday night specials" and rubber-band-powered zip guns of the past. But the ethic of firepower has taken on a life of its own. Guns have become part of the urban landscape, injecting an extra element of fear into everyday life.

"There's a viciousness out there on the street with people with weapons," said New Orleans Police Superintendent Warren G. Woodfork. "They don't care if they live or die, it seems, or if you live or die."

In interviews in 16 cities across the United States, Washington Post reporters and special correspondents spoke to law officers, community activists, criminologists, young

See VIOLENCE, A12, Col. 1

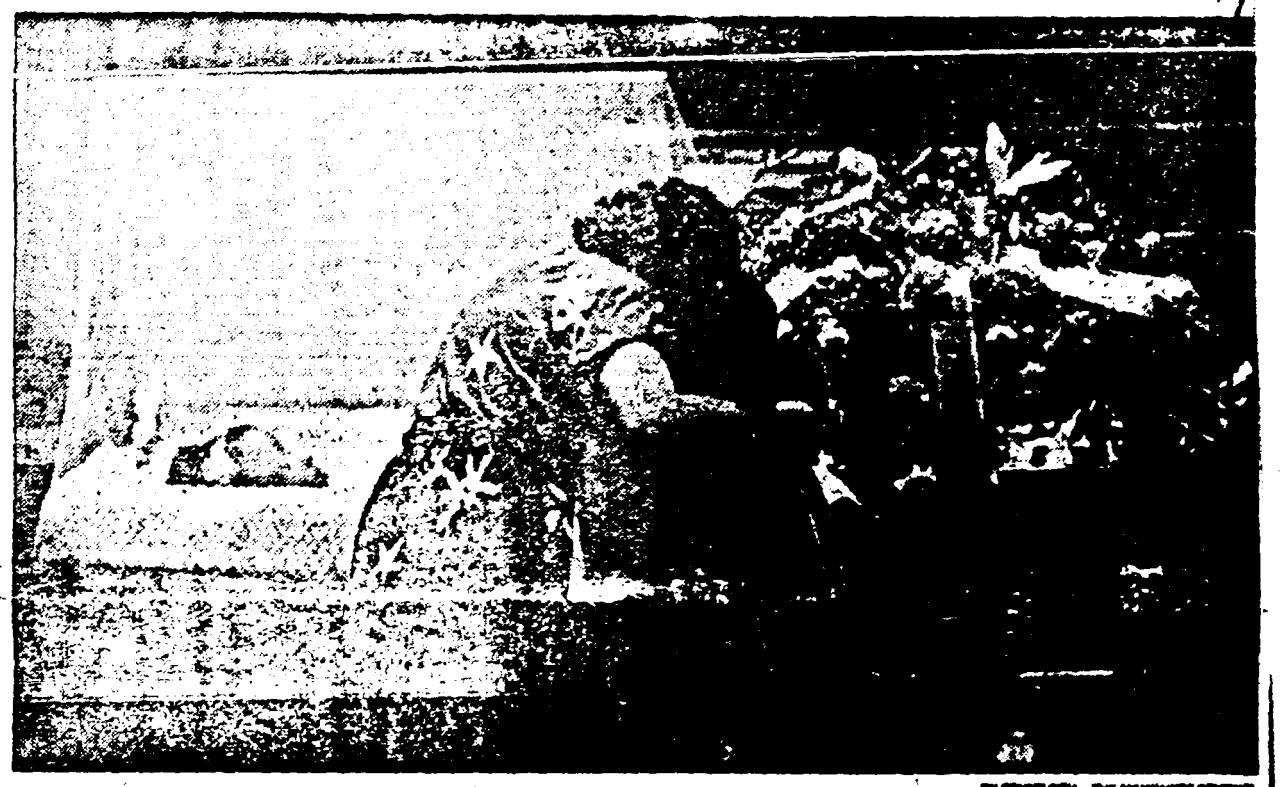

Sister Yvonne Hicks comforts children as they pay respects to shooting victim Shereker Wilkins at a church in Milwaukee. The nine-year-old, killed by a stray bullet, was a victim of the increasing violence in America's inner cities.

6 Killed in Spate of Shootings in D.C.

18-Hour Stretch of Violence Raises City Homicide Toll to 369

By Rene Sanchez
and Ruben Castaneda
Washington Post Staff Writers

Six men were shot to death in the District late Friday and yesterday during an 18-hour stretch of shootings that rivaled some of the bloodiest days in the city in recent years.

Four victims were shot in the head at point-blank range, police said. In one case, two men were found dead inside a car handcuffed and with their heads wrapped in duct tape.

The violence raised the total number of slayings in the District this year to 369. At this time last October, 352 people had been killed.

Details were scarce yesterday on each of the incidents, and it was not clear, police said, if any were connected. Homicide detectives said the slayings occurred so swiftly they barely had time to investigate them.

Police did not release the names of either of the handcuffed homicide victims. They also would not say if they had any apparent motive for the slayings. But detectives, who asked not be identified, said the incident had the appearance of a gang-style slaying.

The two men were found about 1 a.m. yesterday in the back seat of a white Volkswagen parked in the unit block of Longfellow Street NW. Police said the car's lights were on and its stereo was blaring.

"This is particularly vicious,"

See SLAYINGS, Col. 1

ENTRE X(aa)
CRUZ (D) X(aa)
01/02 9100455

Nº. DOCU
TITULO
PASTA
FECHA DE ELIMINACIÓN
VINCULACIONES

Leave 6 Dead In District

SLAYINGS, From A1

said Capt. James Coffey, an officer in the 4th Police District, as he and other officers scoured the street for clues. Police said the victims may have been shot at another location, then brought to Longfellow Street.

The slayings and police activity unnerved some nearby residents of a middle-class neighborhood that is not used to violence.

One resident, Gary Smith, said he had lived in the area for 15 years and could not remember any other slayings there. "You think of this sort of thing happening somewhere else, not here," Smith said.

The flurry of shootings began about 8 p.m. Friday, when a 31-year-old California man, whom police would not identify, was found shot several times in the unit block of K Street NE. Four hours later, another man, whom police also did not identify, was found dead in the 4800 block of Texas Avenue SE.

"We haven't [had] anything like this in a while, especially in broad daylight."
— Northeast resident

Police said the man had been shot in the head and the chest.

About 4:30 a.m. yesterday, police found another shooting victim lying dead on the corner of 30th Street and Buena Vista Terrace SE. Police did not release his name, but said he had been shot once in the head.

And yesterday about 2:30 p.m., outside a Northeast housing complex bustling with pedestrians, a man was shot several times and died on arrival by ambulance at Washington Hospital Center. Police did not release the victim's name.

He was shot near the corner of Hayes Street and Kenilworth Avenue NE, just outside the Mayfair Mansions Apartments—which once had been home to one of the most violent curbside drug markets in the city.

People in the neighborhood say it has been much calmer since members of the Nation of Islam, calling themselves the Dope Busters, began patrolling there about two years ago.

"We haven't [had] anything like this in a while, especially in broad daylight," said one man, who declined to give his name. "It has been peaceful."

Witnesses reported hearing at least five shots, and said the victim was shot while standing next to a car.

They said he ran about 30 yards before he collapsed in the grass behind a convenience store where a grand-opening celebration was being held.

Children and their parents watched intently as detectives investigated the shooting. At one point, a young woman leading her child home stopped to ask a neighbor if he had heard of the killing early yesterday on 30th Street SE. That victim, she said, once lived near Mayfair Mansions.

"Haven't heard of that one," the man said. "I've been watching this one."

02/02/93 9100465

WASHINGTON POST
28-9-90

DEA Agent Shot in Bolivia

By Michael Isikoff
Washington Post Staff Writer

A Drug Enforcement Administration agent was wounded in Bolivia during a firefight this week when a joint U.S.-Bolivian anti-narcotics patrol was ambushed by heavily armed drug traffickers, U.S. officials said yesterday. At least one drug trafficker was reported killed.

After the shootout, the drug traffickers retreated to a nearby village where they used about 100 peasants as "human shields" before escaping into the jungle, a U.S. official said.

The group of about 25 to 30 drug traffickers is thought to be part of a network headed by Carmelo Dominguez, identified by a U.S. official as one of the largest traffickers in the landlocked South American nation. Dominguez was arrested by Bolivian police in the provincial capital of Santa Cruz yesterday and his trafficking organization has been "taken down," the official said.

The wounded DEA agent was Hawthorne Hope, 35, a special agent from Detroit serving as an adviser to Bolivian anti-narcotics police. He was shot in his left forearm and left ankle and transferred to a U.S. military hospital in Panama. "He is in good condition and expected to recover fully," said DEA spokesman Frank Shults. The identity of the dead drug trafficker was not disclosed.

The incident marked the first time a U.S. drug agent has been hit by hostile fire during DEA's Operation Snowcap, a controversial three-year-old program in which U.S. agents serve alongside anti-narcotics police in Bolivia and Peru. About 40 to 50 agents are serving in the coca-growing jungles of those two countries on a rotating basis, helping local forces to blow up airstrips, attack drug laboratories and pursue other trafficker strongholds.

The shootout "reflects a significant increase in cocaine production and trafficking activity that has taken place place in Bolivia over the past year," said U.S. Ambassador Robert Gelbard in a telephone interview. "We've assumed all along [that] the more effective we become, the more violent reaction we're going to face."

In the operation this week, the Bolivian police team—assisted by a handful of DEA agents, including Hope—had been dispatched to the Chapare jungle region to watch an airstrip suspected of being used by the coca paste buying arm of Dominguez's organization. As the team reached the airstrip, it was attacked by traffickers with semiautomatic weapons. The fire fight ensued, and the traffickers fled to the small village where they rounded up residents, forcing the pursuing agents to hold their fire, a U.S. official said.

EMB
CRUZ

01/01 910456

ESPAÑA

(F)

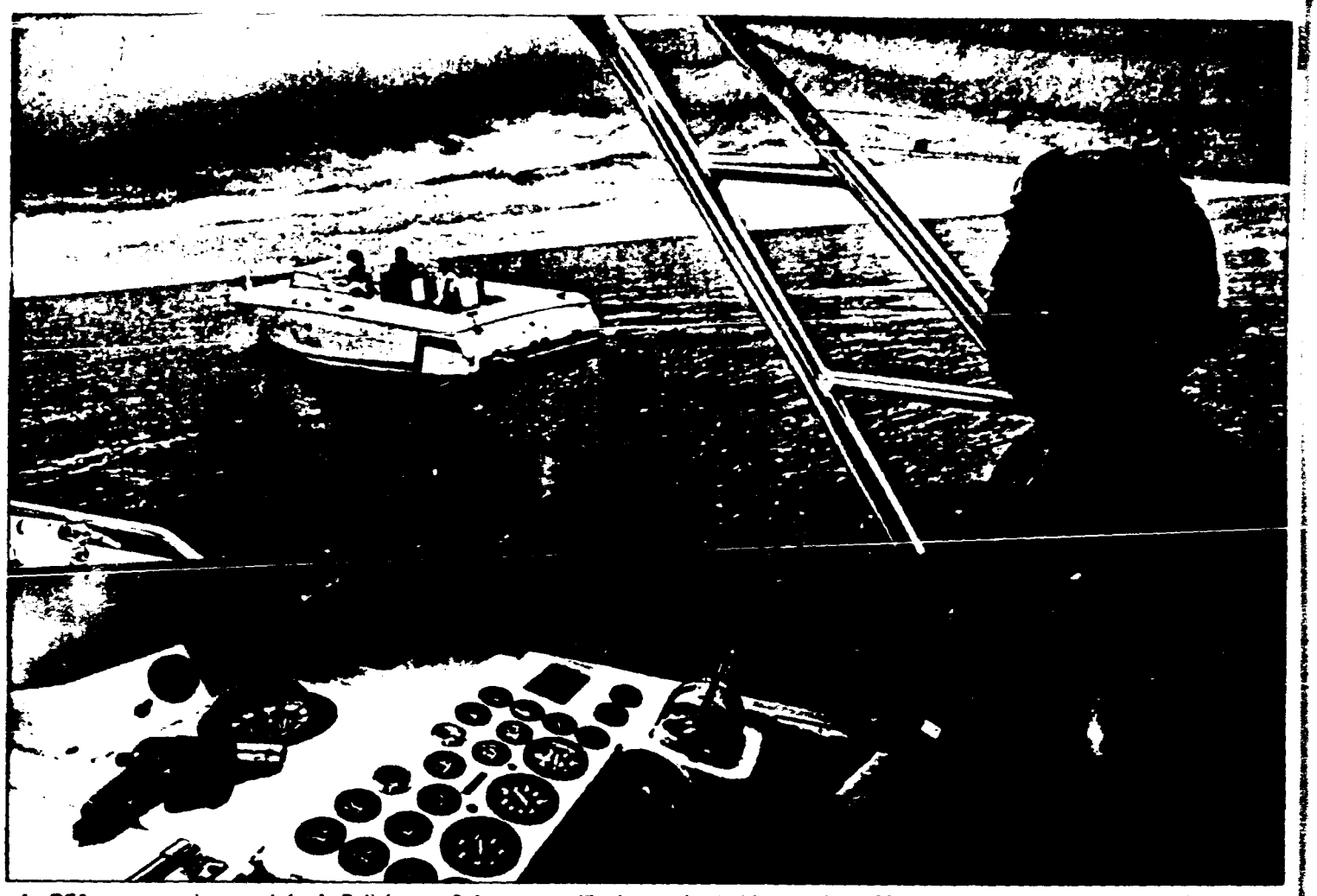

La DEA norteamericana avisó a la Policía española que un alijo de cocaína había partido de Miami rumbo a las costas españolas.

El capo Beni utilizó el Banco Herrero para blanquear dinero

Bernardino Torres, *El Beni*, uno de los narcotraficantes más importantes de España, detenido a finales de agosto, se servía de una sucursal del Banco Herrero para *blanquear* dinero negro. Uno de sus socios, Reginaldo Blanco, disponía en su celda de Alcalá-Meco de un mensáfono para eludir su incomunicación

ANTONIO RUBIO MANUEL CERDAN

LA detención de **Bernardino Torres Hernández**, *El Beni*, uno de los mayores narcotraficantes españoles según la fiscalía antidroga, ha servido para poner en marcha un complicado operativo policial para desarticular la red más importante de los hermanos colombianos Jorge Luis y Fabio Ochoa en España. *El Beni* fue detenido por la Guardia Civil el 31 de agosto en su residencia de La Capillanía en Marbella y en la actualidad, las investigaciones afectan a más de 30 personas, entre españoles y colombianos. Algunos de ellos ya están en prisión por otros delitos de drogas.

La Fiscalía Antidroga y el Servicio Fiscal de la Guardia Civil, los responsables de la investigación, han reunido las suficientes pruebas para demostrar que *El Beni* era el propietario de los 562 kilogramos de cocaína intervenidos en una playa catalana en abril de 1988. En aquella ocasión fue detenido el cubano-norteamericano **Reinaldo Blanco**, que había comprado la droga a los Ochoa por encargo de *El Beni*.

Juan Gómez, periodista de CAMBIO16, relacionó por primera vez a Bernardino Torres con el narcotráfico en un reportaje publicado en septiembre del año pasado. También logró entrevistarlo en su domicilio de Marbella cuando la Policía informaba que estaba ilocalizable fuera de España. El enlace del Cartel de Medellín en Espa-

CAMBIO 16
1-10-90
11170 – 11214
11272 – 11422
11227 – 11085
11229 – 11224
65592

01/05

En abril de 1988, la Guardia Civil incautó en Barcelona un cargamento de 562 kilos de cocaína que iban dirigidos a «El Beni».

«El Beni» disponía de cuentas en esta sucursal del Banco Herrero de Marbella.

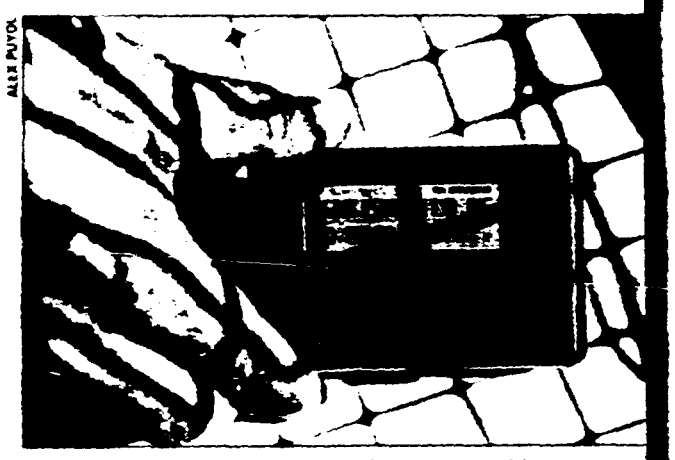

ALEX PUYOL

Reginaldo Blanco tenía un mensáfono en su celda.

manifestó entonces a esta revista: «he hecho mucho dinero y hay gente que no sabe asimilarlo».

Entre los españoles detenidos, implicados en la organización de Bernardino Torres se encuentran **Rafael de Bolans**, un pasante que trabajaba hasta hace unos meses en el despacho del abogado penalista catalán Octavio Labarta y distribuía la droga de Reginaldo Blanco en Barcelona, y **Juan Quetglas** que se encargaba de introducirla en Palma de Mallorca. Este último había sido arrestado por otro cargamento de 20 kilos de cocaína. En paradero desconocido se encuentran Gañalons, que participó en el desembarco de la coca en la playa de Vilanova i Geltrú y que ha huido a Gambia donde Bernardino Torres posee varios negocios, y el hermano de *El Beni*, Benedicto.

El Servicio Fiscal de la Guardia Civil desarrolla con total discreción las pesquisas. En este sentido, fuentes jurídicas han valorado como muy positivo que la detención de *El Beni* se hubiera mantenido en secreto y que no se hubiera publicado en la prensa hasta 15 días después de haberse producido. El secreto ha llegado hasta el extremo de que ni la Policía ni el comisario jefe de la Policía Judicial Pedro Rodríguez, uno de los máximos responsables de la *Operación Mago* y de la lucha contra el narcotráfico, no fuera informado de la redada contra el clan de Bernardino Torres.

La detención de *El Beni* no tiene nada que ver con el golpe asestado por el juez Baltasar Garzón al narcotráfico gallego en junio pasado, aunque existen algunas coincidencias respecto a las declaraciones de Portabales.

TRAS LA PISTA. Las investigaciones se centran ahora en los negocios y en las cuentas corrientes de Bernardino Torres. Este, con intereses económicos en Marbella, Tenerife y en el pequeño país africano de Gambia, realizaba la mayor parte de sus transacciones económicas a través de la sucursal del Banco Herrero de Marbella. Los expertos analizan los movimientos y documentos bancarios de *El Beni* para acceder a los sistemas que ha venido utilizando este empresario para *blan-*

quear dinero en la sucursal marbellí.

El celo policial no ha sido secundado de igual manera por Instituciones Penitenciarias. Dos días antes de la detención de *El Beni*, el juez de la Audiencia Nacional tuvo que presentarse con el fiscal, a medianoche, en la prisión de Alcalá-Meco, donde está ingresado el narcotraficante Reginaldo Blanco para requisarle un mensáfono que tenía en su poder desde hacía semanas. La obsesión del magistrado era que se cumpliera estrictamente la incomunicación de los implicados cuando *El Beni* fuera detenido. Por medio de este mensáfono el traficante, que introdujo en España el alijo de 562 kilos de cocaína, podía recibir instrucciones desde fuera de la cárcel a través de la pantalla del transmisor digital y poner en peligro la operación que se preparaba en secreto.

Tras la *Operación Mago*, el juez Garzón presentó sus quejas ante el director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción, porque no se habían cumplido sus órdenes de incomunicar a los detenidos. Algunos de ellos se enteraron de la redada en Galicia a través de la radio y llegaron a saber quiénes habían sido detenidos.

La investigación para encontrar las pruebas que llevaran a Bernardino Torres a la cárcel ha sido larga y ardua. Todo comenzó a comienzos de 1988 cuando la Policía antidroga norteamericana, la Drug Enforcement Agency (DEA) comunicó a España que un

Ochoa envió la droga para Bernardino.

Proveedor de Europa

A su regreso se propuso montar una red de distribución y buscó en Medellín los contactos para la adquisición de la droga. Su hermano menor, *Fabito*, como se le llama en los círculos de la mafia, fue el encargado de abrir los mercados en Florida y en 1974, cuando Jorge Luis tenía 24 años, ya había montado una poderosa organización basada en la estructura familiar que competía con la que encabezaba para entonces Pablo Escobar y su primo.

En 1981 cuando los narcotraficantes comenzaban a ser víctimas de los secuestros y extorsiones por parte de la guerrilla y de la delincuencia común y a raíz del secuestro de su hermana Marta Nieves, Jorge Luis Ochoa encabezó la formación de un grupo paramilitar llamado Muerte a Secuestradores (MAS), que terminó por convertirse en la estructura sobre la que se montó el famoso brazo armado del Cartel de Medellín, *Los Extraditables*. Marta Nieves fue rescatada, pero todos los secuestradores del M-19 aparecieron posteriormente asesinados uno uno.

La red de distribución de cocaína establecida por Ochoa tuvo uno de sus puntales importantes en Nicaragua y, según la DEA, entre 1976 y 1978 se introdujeron por esa ruta cerca de 110 kilos de cocaína. Entre 1981 y 1984, el *clan Ochoa* se daba el lujo de introducir hasta 14 toneladas de droga en un año en los Estados Unidos y, en un intento de retirada del negocio, los Ochoa se dividieron las funciones con los demás miembros del Cartel de Medellín.

Mientras Rodríguez Gacha se encargaba de proveer a la organización de pasta de coca procedente de Bolivia y Perú, y Escobar se ocupaba de la producción del clorhidrato de cocaína, Jorge Luis Ochoa y sus hermanos se hicieron cargo de la parte más rentable: el transporte. Durante varios años se distinguieron como los «dueños del cupo», una modalidad del negocio en la que los Ochoa cobraban un importante porcentaje a los pequeños traficantes por transportar la droga hasta EE UU.

Desde 1984, cuando fue capturado en España en compañía de Gilberto Rodríguez Orejuela, Ochoa se ha destacado como el principal proveedor de Europa, principalmente a través de las mafias gallegas en España. Pero según algunas investigaciones de la Interpol, el que ha asumido el control del negocio hacia Europa es su hermano menor, Fabio, quien ha sido varias veces localizado en Portugal. Fabio Ochoa, al igual que su hermano Jorge Luis, está requerido por las autoridades norteamericanas bajo la acusación de haber ordenado el asesinato del contacto de la DEA, Barry Seal.

JORGE Luis Ochoa Vázquez es actualmente el hombre más importante del Cartel de Medellín. Mientras Pablo Escobar busca a cualquier precio toda clase de escondites, y sus hombres más cercanos, su primo Gustavo Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha, alias *El Mejicano*, han ido cayendo bajo las balas de la Policía colombiana, el *clan Ochoa* ha consolidado su imperio en el mundo del narcotráfico internacional.

Según el general de la IV Brigada del Ejército de Medellín, Harold Bedoya, «durante el último año, el *clan Ochoa* ha perfeccionado y refinado su negocio de exportación de coca, como nunca en el pasado». Y a pesar de que, según los organismos de seguridad colombianos, Jorge Luis Ochoa no es ajeno del todo a la guerra narcoterrorista declarada por el Cartel de Medellín al Gobierno de ese país, la familia Ochoa ha preferido mantenerse al margen y ha optado por hacer efectivo el viejo refrán según el cual, «en río revuelto, ganancia de pescadores».

Jorge Luis Ochoa es desde hace casi 20 años el indiscutible jefe del clan familiar. Nació hace 40 años en la ciudad de Cali y comenzó su carrera como narcotraficante cuando apenas tenía 18 años. Su padre, el mundialmente conocido por su corpulencia, Fabio Ochoa Restrepo, que había dedicado toda su vida al negocio y *hobby* tradicional de la familia, la cría y venta de caballos de paso, enviaba sus mejores exponentes equinos a EE UU con sus hijos mayores, Juan David y Jorge Luis. En uno de esos viajes Jorge Luis Ochoa tuvo la oportunidad de presenciar en Texas una transacción de cocaína y se interesó por el negocio.

03

cargamento importante de cocaína iba a ser transportado en barco desde Miami a las costas españolas. Uno de los responsables, que había partido hacia Madrid, era el cubano-norteamericano Reginaldo Blanco. Las escuchas telefónicas permitieron saber que el cargamento iba a hacer escala en Las Palmas y de allí se iba a trasladar a un punto de la costa catalana donde se tenía que desembarcar la noche del 22 de abril de 1988. La Guardia Civil montó un dispositivo para detener a los traficantes que se percataron y pudieron huir. Los 562 kilos de coca fueron encontrados escondidos dentro de un *bunker* militar en desuso. Reginaldo Blanco pudo entonces ser detenido cuando se dirigía al lugar convenido para retirar la droga.

«El Beni» cometió el error de utilizar un barco de su propiedad para transportar 562 kilos de cocaína procedentes de Miami (EE UU) y con destino a España

Desde un principio, la Guardia Civil sospechaba que *El Beni* estaba tras la operación. Reginaldo Blanco y sus socios habían comprado la más de media tonelada de cocaína al Cartel de Medellín para entregarla a un grupo de narcotraficantes españoles, pero al no llegar a un acuerdo económico con éstos entró en negociaciones con *El Beni*, a quien conocía de otros negocios en Gambia.

Bernardino utilizó la infraestructura del traficante cubano-norteamericano para hacerla llegar a España y, más tarde, él y sus colaboradores distribuirla en Italia. Pero, cosa rara en él, a quien hasta entonces no se le había podido encontrar ninguna prueba que lo hubiera relacionado con el narcotráfico internacional, cometió el grave error de utilizar un barco de su propiedad para transportar los 562 kilos de coca. Este barco está inscrito en la empresa internacional de seguros marítimos, Lloyd's, a nombre de *El Beni* y registrado en Panamá, ya que posee bandera de este país. En la fecha de la

CLÍNICA BARRAG
DE MEDICINA PREVE
EL MEJOR "SEGURO D

Usted quiere vivir mejor. Tener una vida más plen toria. Más salud... más belleza... Esa es la filosofí siempre a Clínica Barragán. Por eso, ahora le ofrece de Medicina Preventiva.

Solo dos horas al año son necesarias para un chequeo médico a "fondo" en Clínica Barragán. Con la gran actividad del hombre y la mujer actuales, la Medicina Preventiva es el mejor seguro de vida

SU "CLINICA DE C

Un chequeo "a fo el cuerpo del pacie mínimo unas dos h médico y... se vá re Visual y manualme da de los más mo explora todo su cue la piel hasta los refle se añade análisis d diograma, radiolo caso particular req

MAS VALE PREVE

Dedique un par chequeo a fondo. Puede ser su mejo su visita o pida in 457 17 43. Srta. M

SERVICIOS DE CLINICA BARRAGAN DE MEDICINA

- **Chequeos médicos de exploración to tal. Masculino y femenino.**
  Y además:
- **Cardiología:**
  Chequeo cardiológico. Insuficiencia coronaria. Ergometria. Holter. Marcapasos, etc.
- **Ginecología:**
  Chequeo ginecológico y mamario. Ligadura de trompas. Esterilidad. Banco de semen. UNIDAD DE MENOPAUSIA.
- **Proctología:**
  Hemorroides: tratamiento médico y quirúrgico. Esclerosis. Coagulación por frío.
- **Urología:**
  Problemas de próstata. Impotencia. Eyaculación precoz, etc.
- **Varices:**
  Tratamiento de las varices superficiales y profundas. Con clerosis, etc.
- **Adelgazamient ral:**
  Analisis de la co ies, mediante la terizada. Liposu la celulitis. Mc R.P.G.
- **Dermatología:**
  ACNE. Psoriasis Lesiones cután Verrugas. Angi
- **Alergia:**
  Asma. Urticari alérgica.
- **Psicología:**
  Depresión. Ans colares. Proble tencia. Frigide quismo. Trans
- **Reumatología:**
  Artritis, Artros
- **Traumatologí:**
  Pie plano, Jua co, Secuelas d
- **Otorrinolaring:**
  Garganta. Nari sitis, Problem
- **Pediatría**

CLINICA
Barragan
de Medicina Preventiva
Una institucion
al servicio de la salud
C/Caidos de la División Azul, 22
Tel. 457 17 43 • 28016 Madrid

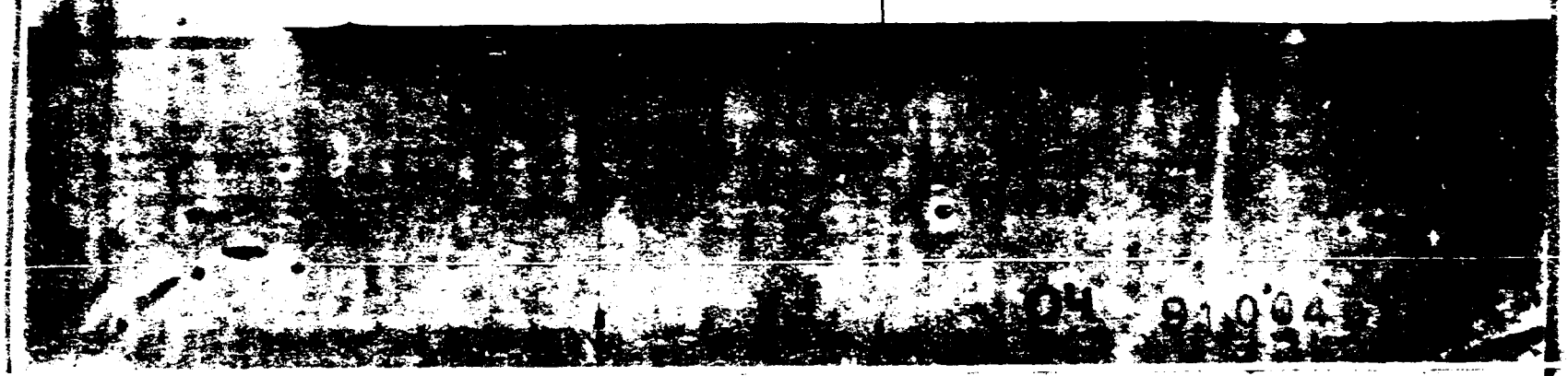

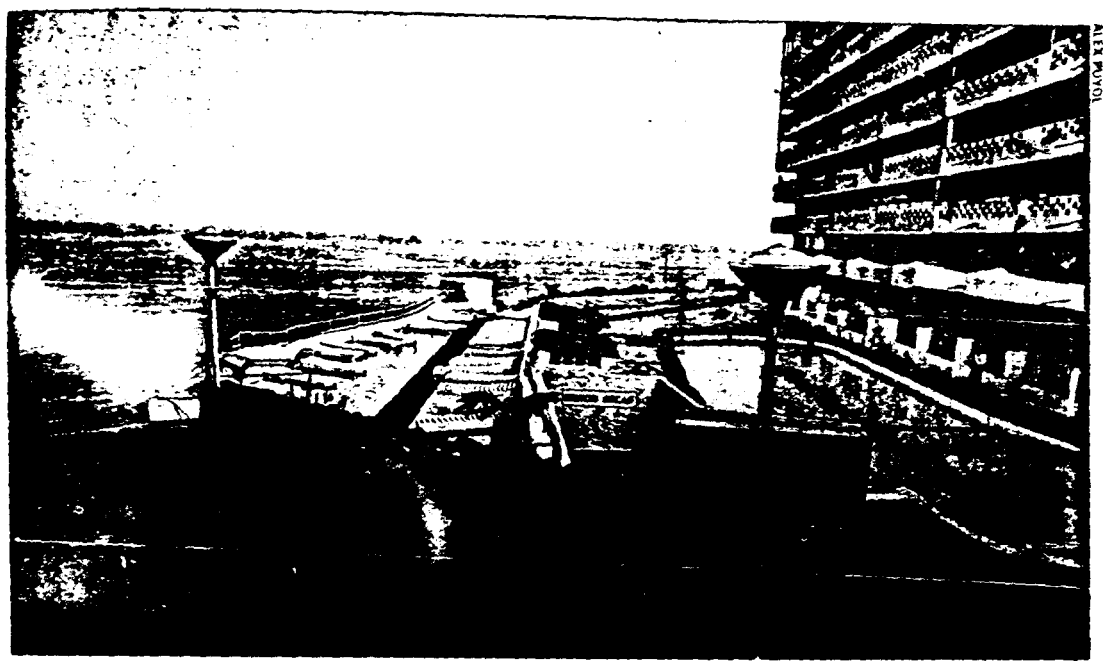

La Cueva era una de las tapaderas que tenía «El Benin para introducir la cocaína en las Islas Canarias.

incautación de la cocaína Bernardino se encontraba en Barcelona supervisando de cerca la operación.

El momento cumbre de la investigación se produjo el pasado 5 de julio. Miembros del Servicio Fiscal de la Guardia Civil detuvieron al ecuatoriano Ramón del Temple, brazo derecho de Reginaldo Blanco. Durante los interrogatorios se derrumbó y acusó a Bernardino Torres de ser el destinatario de los 562 kilos de cocaína. Este testimonio unido al de un español que trabajó durante un tiempo para *El Beni* sirvieron para que el juez de la Audiencia Nacional decretara su detención.

Por su parte, Reginaldo Blanco está pendiente de la concesión de su extradición solicitada por EE UU. Las autoridades norteamericanas acusan a éste y a su socio, Víctor Espinosa, de haber introducido en Miami cuatro o cinco cargamentos de más de 10.000 kilos de marihuana durante los años 1981 y 1985. Víctor Espinosa fue detenido en España en julio.

La Policía española también ha podido saber que Bernardino Torres mantuvo un encuentro en Lisboa, en 1988 con Fabio Ochoa, el más joven de los hermanos del Cartel de Medellín. Este dato coincide con una de las informaciones aportadas por el arrepentido Ricardo Portabales en el sumário que se sigue contra los narcotraficantes gallegos. Según Portabales, José Paz Carballo, José Manuel Padín Gestoso, *Manolo el Catalán*, y Albino Paz Diz se reunieron en noviembre de 1988 en un restaurante de Estoril (Portugal) con Fabio Ochoa.

Bernardino Torres Hernández, conocido como *El Beni*, tenía un expediente abierto en los ficheros de la Fiscalía Antidroga desde hacía años. *El Beni* formaba parte de una lista de los narcotraficantes españoles más investigados. Su meticulosidad y experiencia en sus negocios delictivos, en cambio, impedía que la Policía encontrara pruebas en su contra. *El Beni* representa al arquetipo de empresario-traficante que no comete nunca ningún error y deja pocas pistas para que la Policía pueda seguir su rastro.

El traficante fue detenido en su lujosa residencia de Marbella.

Sin embargo, su rápida ascensión en el mundo de los negocios provocó sospechas en círculos de la lucha antidroga. De pasearse con una cámara y un chimpancé al hombro fotografiando a turistas por las playas del Puerto de la Cruz de Tenerife en 1975 se convirtió en multimillonario de la noche a la mañana.

En 1976 dejó el chimpancé y adquirió unos terrenos por diez millones de pesetas en Santa Ursula (Tenerife). Más tarde inauguró la cafetería Calypso y compró la sala de fiestas Cueva Romántica, donde se había paseado con su mono. Según la Policía, este lugar, situado en un acantilado con cuevas, era un lugar estratégico para introducir droga en las islas.

Años después adquirió una casa antigua en la Playa del Charco, del Puerto de la Cruz; abrió en sus bajos el *pub* Lily Marlen y también un restaurante chino. La inversión ascendió a 80 millones de pesetas, según información obtenida por Juan Gómez.

En 1982, con la llegada de los socialistas al poder, se desprendió de la mayoría de sus negocios en Canarias y los vendió a Raúl Hernández, un camarero que había trabajado para él. Según la Policía, esta era una operación ficticia en la que sólo se buscaba un testaferro. Del archipiélago canario *El Beni* pegó el salto al continente africano y se instaló en Gambia, en la costa occidental, donde adquirió una fábrica de ladrillos y entabló amistad con el presidente Dawna Jawara.

Bernardino Torres se sirvió del tráfico de influencias del presidente y consiguió el permiso para la explotación de un vasto territorio en el interior del país para organizar safaris. Inmediatamente, abrió oficinas en la capital, Banjul, y en la segunda ciudad más importante de Gambia, Sesekunda-Bakay. Sus negocios pronto se ampliaron a un centro comercial, una línea aérea, una empresa pesquera y la financiera Networt Investment Inc. que se convirtió en la mejor tapadera para el *blanqueo* de dinero sucio procedente de la droga. ■

05/05 3100457

DOCUMENTO
TEMA
FECHA LA PRENSA
6/10/90
111176
658290
160033
111005
111357
111358

Acuerdo con EE.UU. para control del narcotráfico

El Ministro de Relaciones Exteriores y Culto y la embajada de los Estados Unidos suscribieron un memorandum de entendimiento sobre cooperación para el proyecto argentino de control de narcotráfico, con un monto de ayuda que asciende a 250.000 dólares.

Según se informó, los entendimientos de inscribieron en el acuerdo marco bilateral sobre cooperación en materia de drogas, de 1989.

El memorándum suscripto prevé la provisión de equipamiento a la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico; Gendarmería Nacional; Prefectura Naval, Administración Nacional de Aduanas y policías provinciales.

También se dictarán cursos de adiestramiento de fuerzas de represión antidroga, a cargo de personal estadounidense en nuestro país.

(aa) X
CRUZADO X (aa)

DOCUMENTO
TITULO
PROC... CA PRENSA
FECH... 6/10/90
VI... 11176
11229
12033
11214

(F)

Allanamiento por drogas

Prensa 6/10/90

Córdoba — Una banda dedicada al narcotráfico fue desbaratada por efectivos policiales durante un procedimiento efectuado en una vivienda del barrio Alto Verde, de esta ciudad.

El allanamiento de la casa ubicada en Rozas de Oquendo y La Posta fue posible tras la detención de un adolescente de 16 años y de Claudio [illegible] García, quienes tenían en su poder 80 gramos de marihuana que habían adquirido en dicho lugar.

En la vivienda fueron apresados Exequiel Ernesto Barrenechea, de 21 años; Raúl Sebastián Barrenechea, de 22, y la esposa de éste, María Alejandra Soto, de 23.

Allí, la policía encontró 2,5 kilos de marihuana en panes de cien gramos ocultos en una caja, otros 250 gramos escondidos en un envase de cartón. También se incautaron un revólver calibre 38 largo, una balanza de precisión y papel para el armado de porros.

En momentos en que se realizaba el procedimiento, llegó al chalé Marcos Lionel Zubiat, novio de una hermana de los Barrenechea, quien intentó huir arrojando al suelo un envoltorio con otros 120 gramos de droga. Sin embargo, rápidamente fue detenido junto a los demás.

ENTRADO X (QQ)
CRUZ-DO X (QQ)

cifoi 9100459

WASHINGTON POST (A00037)
7/10/90
11176
65890
65592
66817
65838
65843
11374

BUSH PROPOSE UNE [illegible] EN EL [illegible] DE LA GUERRE [illegible]

Bush Proposes Trade Benefits In Drug War

Associated Press

President Bush has proposed legislation to give a decade of preferable trade benefits to Peru, Colombia, Ecuador and Bolivia in thanks for their cooperation in the war against drugs.

The Andean Trade Preference Act that Bush sent to Congress Friday also addresses the long-festering trade dispute with Colombia over cut flowers, by making them duty free. Colombia exports 80 percent of its flower crop to the United States.

It would authorize duty-free treatment for 10 years for some imports from the countries along the Andes Mountains that also are the principal source and production countries for the cocaine trade.

Products "particularly sensitive to import competition" will not be duty free, the White House said. Those products include textiles and apparel, canned tuna, petroleum products and watches and watch parts. Luggage, leather apparel and flat goods will still be subject to duty charges but under a duty-reduction program.

The trade measure is a follow-up to the drug summit Bush held with the presidents of Peru, Bolivia and Colombia in Cartagena, Colombia. He promised to work on expanding economic opportunities for countries that cooperate with U.S. efforts to interdict drugs and halt production of illicit narcotics.

ENTRADO X(02)
CRUZADO X(02)

01/01 [illegible] 9100470

No. E
TITLE
PUBLICATION: THE WASHINGTON POST
DATE OF PUBLICATION: 8-10-88
PAGE/SECTION: 1111 76
65890
4349

Area Prisons Looking to Drug Tests

State Systems Cite Rise in Employee Use

By Leon Dash
Washington Post Staff Writer

A rise in illegal drug use by correctional officers, which has hit the District's prison system as well as others throughout the country, has prompted 31 state systems to adopt some form of drug testing for their uniformed work force.

Many of the states are testing correctional officers as part of a larger effort involving several categories of state employees; Maryland, for example, is preparing to implement random testing of 15,000 state employees in "sensitive jobs," including correctional officers.

In the District and Virginia, meanwhile, prison officials are studying whether to begin drug-testing programs for their correctional employees. The District now tests applicants only; Virginia has no testing program.

Demographics are playing an important role in the sudden rise in drug use among correctional officers: During the last several years, older officers have begun to retire and have been replaced by younger ones, who tend to be more prone to use illegal drugs.

Many of these younger officers have grown up in environments where illegal drug use is commonplace and illegal drugs are available, according to those interviewed. Both rural and urban prisons are reporting rising drug use among their staffs.

"Even though the national trend [of drug use] is going down, the workplace trend is up and is going to stay up because we're constantly pumping" younger workers into the work force, said Robert L. DuPont, a former director of the National Institute on Drug Abuse who now advises governments and businesses on drug testing.

Several states developed their programs after a U.S. Supreme Court ruling last year that allowed random testing of workers in public safety jobs. According to one national survey, only 19 states had testing programs as recently as two years ago.

Louisiana and New Mexico began

See PRISONS, B4, Col. 1

ENTERED X(QQ)
CRUZ 00 X(QQ)
91004 71

DOCUMENTO
TITULO
PROC. DE LA REPUBLICA
FECHA 10/10/90
VI. 11176
65582
11512
11234
11433

La republica 10/10/90

Colombia: las guerrillas de las FARC y el ELN aceptaron las condiciones del gobierno

● *Entraron en vigencia medidas para garantizar la no extradición de los narcotraficantes que confiesen sus delitos y se entreguen*

...dirigente de las FARC (Adolfo Puen-...) habla ante los periodistas mexica-..., durante una reciente gira, sobre el ...ceso de paz (Telefoto AFP-Archivo)

Los dos grupos insurgentes mayoritarios de Colombia comunicaron ayer que aceptan las condiciones propuestas por el gobierno para crear una comisión mediadora que permita la firma de un pacto de paz.

Bogotá (IPS-AFP)

■ Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), agrupados en la coordinadora nacional guerrillera "Simón Bolívar", enviaron ayer una carta al gobierno en la que explican su posición. En el documento firmado, los comandantes Manuel Pérez, máximo comandante del ELN, y Manuel Marulanda Vélez y Francisco Caraballo, de las FARC, admiten la mediación de personalidades que puedan ofrecer sus buenos oficios para el logro de un pacto de paz. El nombramiento de esta comisión de personalidades fue propuesto por el presidente César Gaviria el 25 de setiembre, como una fórmula de acercamiento hacia los grupos que aún mantienen su actividad insurgente.

El gobierno planteó igualmente que para iniciar el diálogo, las organizaciones insurgentes deberán previamente suspender sus actividades insurgentes.

En su carta de ayer, la coordinadora no se refiere a este aspecto, considerado vital para el proceso de negociación.

En la actualidad están avanzadas las conversaciones para un acuerdo de paz con el Ejército Popular de Liberación (EPL), el proindigenista "Quintín Lame" y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), grupos minoritarios de la insurgencia en Colombia.

Las FARC y el ELN tienen conjuntamente unos ocho mil integrantes en unos 60 frentes que operan en las regiones montañosas del centro, el oriente y el sur de Colombia.

NARCOTRAFICO: "SI CONFIESAN NO HAY EXTRADICION"

La norma que el gobierno colombiano promulgó el lunes, para garantizar plenamente a los narcotraficantes confesos que no los extraditará a Estados Unidos, constituye en la práctica una facilidad para que los mafiosos abandonen su actividad terrorista, estimaron ayer analistas locales.

En un esfuerzo más por neutralizar la amenaza del "narcoterrorismo", que se suma a un decreto de rebaja de penas que el pasado 6 de setiembre el gobierno ofreció a los "capos" que se entreguen voluntariamente y confiesen todos sus delitos, se les prometió ahora no entregarlos a la justicia norteamericana.

La nueva medida determina que los narcotraficantes que se sometan por su propia voluntad a la justicia colombiana, gozarán, además de la reducción de su condena, de la seguridad de ser juzgados en el país, aunque haya petición de extradición en su contra.

El beneficio lo adquiere el mafioso con el solo hecho de entregarse, toda vez que aunque así esté en marcha el proceso judicial o purgando condena, si se conocen nuevos delitos que lo comprometan y los acepta, tampoco, será extraditado.

Sólo el gobierno autorizará la extradición de los narcotraficantes que eludan la justicia y sean detenidos, o en el caso de que pese a que se hayan entregado intenten fugarse.

Lo que pretende el gobierno con estas medidas, que algunos sectores consideran como una "flexibilización" del presidente César Gaviria en la lucha contra los narcotraficantes, es disuadirlos de su campaña terrorista.

Gaviria está empeñado en doblegar el "narcoterrorismo", como la advirtiera desde el mismo momento de su posesión, el pasado 7 de agosto.

Por su parte, el ministro de Justicia Jaime Giraldo, ha declarado que el gobierno busca acabar la guerra con los narcotraficantes "sin vencidos ni vencedores".

ENTRADO X (aa)
CRUZ DE X (aa)

9100472

01/01 91004

DOCUMENTO
TITULO
PEC
FF
VI

LA PRENSA
12/10/90
11176
11223
11233
11214

Expediente

(F)

Viernes 12 de octubre de 1990 ◆ LA PRENSA

Libran oficio a Interpol pidiendo la captura de Savignon Belgrano

Tras efectuar una serie de diligencias procesales, la juez en lo Penal Económico Susana Castro de Pellet Lastra, remitió oficio a Interpol, solicitando la captura de Carlos Savignon Belgrano, por su presunta vinculación con la causa conocida como "Operación Langostino", en la cual se secuestraron en su oportunidad, casi seiscientos kilogramos de cocaína.

Durante la jornada, la búsqueda de Savignon Belgrano –cuyo nombre adquirió notoriedad al aparecer fotografiado junto con la tenista Gabriela Sabatini, tras conquistar ésta el torneo Abierto de tenis de los Estados Unidos y volver al país– siguió creando expectativas en el ámbito judicial, ante la circunstancia de que algún letrado por él designado interpusiera un pedido de eximición de prisión, en forma previa a la presentación del imputado, o bien, que ante la existencia de graves imputaciones en su contra, optara por declararse rebelde en esa causa.

La situación procesal se complicaría además, pues es factible que la fiscal Fátima Ruiz López, lo acuse formalmente de integrar la organización delictiva –en calidad de coautor–, por lo cual le corresponderían penas que oscilarían entre los 13 y 25 años.

Una versión que no pudo ser confirmada, da cuenta que Savignon Belgrano –de quien se supone que está actualmente en el exterior, al no localizárselo en su domicilio de la calle Freire–, estaría vinculado a la brigada antinarcóticos de los Estados Unidos (DEA). Esa circunstancia haría que estuviese interesado en su búsqueda el denominado "cartel de Medellín", conectado con la "Operación Langostino".

En horas del mediodía, la juez en lo Penal Económico, doctora Susana Castro de Pellet Lastra, desmintió un trascendido según el cual, se habría procedido a la detención del amigo de "Gaby", y que éste a su vez estuviera hospitalizado.

EM [illegible] X (S/C)
CRUZ [illegible] Y (S/C)

01/01

3100473

Nº DOCUMENTO
FECHA LA PRENSA
FOLIO 12/10/90
VISTO 11176
11229
12033
11214

Arrestaron a cuatro traficantes de drogas

Salta – Autoridades de la Séptima Agrupación de Gendarmería Nacional, con asiento en esta ciudad, dieron a conocer detalles de un operativo donde se secuestró casi dos kilogramos de cocaína de alta pureza y se detuvo a tres narcotraficantes.

En conocimiento del probable ingreso de una cantidad considerable de drogas, Gendarmería montó un operativo en el norte de esta provincia, que luego concluyó con el allanamiento de una finca de Villa Lavalle, donde fueron detenidos Enrique Franco, Mario Enrique Rafui y Patricia Aurelia Aparicio.

También se decomisaron balanzas de precisión y otros elementos que los narcotraficantes utilizaban para fraccionar la cocaína. No se descarta que estos tres detenidos integren una banda internacional, ya que Franco es de nacionalidad boliviana y se encontraba ilegalmente en el país. (Télam)

Policía Federal

Un conocido consumidor y distribuidor de drogas, que se mantenía prófugo desde que fue condenado a cuatro años de prisión por ese delito, fue detenido en la localidad de City Bell por personal de la Policía Federal con asiento en esta capital.

De acuerdo a lo consignado por fuentes policiales el detenido fue identificado como Cristóbal Flores, "Polilla", quien fue condenado por el titular del juzgado federal número uno de La Plata, Manuel Humberto Blanco, por tenencia y tráfico de estupefacientes.

La detención se logró luego de una paciente pesquisa que culminó cuando Flores fue a buscar a su esposa en su domicilio de City Bell.

ENTRADA X (ca)
CRUZADA X (ca)

01/01 3100471

DOCUMENTO .....

TITULO .....

FECHA LA NACION
17/10/90
11176 — 11214
65592 — 11422
11514
11229
11345

F

Un "topo" al servicio del narcotráfico

BOGOTA, 16 (Reuter). - El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el principal organismo de inteligencia de Colombia, confirmó la detención de una agente secreta que entregó información confidencial al Cartel de Medellín.

[redacted] hasta ahora agente del organismo, está acusada de entregar información confidencial a los barones de la droga para perpetrar un magnicidio atentado contra el organismo en diciembre pasado.

El DAS afirmó que ningún otro funcionario del organismo está detenido en la causa, aunque fueron detenidas cinco personas relacionadas con el Cartel de Medellín, entre ellas [redacted] encargado de finanzas de la organización criminal.

El general Miguel Maza Márquez, jefe del DAS, [redacted] que cuatro personas permanecen detenidas, entre ellas Diana Fonseca.

Diana Fonseca fue detenida el viernes junto con Guillermo Hincapié, quien habría pagado una fuerte suma para perpetrar los atentados contra la sede del DAS y el edificio del diario El Espectador.

La detective, una mujer de singular belleza que había sido elegida varias veces "reina de la simpatía" del DAS, habría jugado un papel clave en el atentado contra el edificio del organismo en diciembre del año último en el que murieron 67 personas y [redacted] resultaron heridas.

Desde hace años existían rumores de que el Cartel de Medellín tenía infiltrados los organismos de seguridad y las mismas fuerzas armadas.

El gobierno de Virgilio Barco llevó a efecto una amplia tarea de depuración de esos organismos, expuestos a la infiltración.

La detective detenida habría participado en el plan del atentado del 6 de diciembre de 1989, en el que fue detonado un camión cargado con media tonelada de dinamita y que se transformó en una de las más horrendas masacres perpetradas por los narcotraficantes.

La mañana del atentado la detective había solicitado permiso para asistir a una cita médica. Sin embargo, se presentó en el lugar del atentado poco después del mediodía, aparentemente para guardar las apariencias.

Las sospechas en torno de Fonseca comenzaron a crecer cuando miembros del DAS observaron el excesivo interés que mostró la detective por los detalles de los operativos contra el narcotráfico.

Las sospechas se afirmaron cuando fueron hallados 970 kilogramos de dinamita en una casa alquilada por el marido de la detective.

Las autoridades investigan a los integrantes de una lista con los nombres de otros integrantes del DAS hallada en la casa, que sospechan podrían pertenecer a la misma red.

01/01
9100475

DOCUMENTO
EL VIA
19/10/90
11176
65592
11511

Narcotráfico no es tan rentable para los colombianos

BOGOTA. — Si bien el narcotráfico es un negocio altamente rentable para un pequeño grupo de audaces y violentos delincuentes, sus efectos son sumamente corrosivos para la economía de Colombia, señala un nuevo análisis.

"Un análisis serio de los costos y beneficios del narcotráfico para Colombia necesariamente lleva a la conclusión de que el país no puede darse el lujo de tolerar esa actividad", establece el análisis realizado por el prestigioso centro de estudios Independiente Fedesarrollo.

El narcotráfico exagera los desequilibrios en la balanza cambiaria, puede ser inflacionario y fomenta el contrabando que compite deslealmente con la industria nacional, dice el autor del estudio Miguel Urrutia.

Agrega que el comercio de la droga ha transformado a Colombia en uno de los países más violentos del mundo, desincentivando la inversión y no sólo no le significa ningún tipo de crédito impositivo al fisco sino que lo obliga a incrementar los fondos desviados para la Policía y el Ejército.

El gobierno colombiano ha librado una sangrienta guerra de casi siete años contra los barones de la droga, la que ha cobrado miles de víctimas civiles, policiales y militares.

El presidente César Gaviria estimó recientemente que en el último año el costo de esta guerra fue de unos 2.000 millones de dólares, 1.000 millones en gastos militares y 1.000 en pérdidas económicas.

El lado negro

Urrutia destaca el lado negro de la bonanza vivida entre 1980 y 1985 en el sector de la construcción en Bogotá y en Medellín, sede del principal cartel de la cocaína, habitualmente usado por la prensa extranjera como ejemplo de los beneficios del narcotráfico.

"Los periodistas que se refieren a la prosperidad generada por el narcotráfico, siempre mencionan los edificios de apartamentos construidos para los barones de la droga, pero no se dan cuenta de que las máquinas paradas en las fábricas textiles y de confección lo están por la manera en que entraron los dólares que financiaron esas construcciones", dice.

El estudio señala que si bien el narcotráfico generó empleo para trabajadores poco especializados como los obreros de la construcción y guardaespaldas, el flujo de productos baratos mediante el contrabando dejó en la calle a trabajadores calificados de la industria.

Exportaciones

El tráfico de la droga también ha perjudicado las exportaciones, tal como el caso de las flores, dice el trabajo de Urrutia.

ENTRADA
SALIDA

01/01

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PEDIDO EL PAIS
FECHA 19/10/90
VII 11176
11433
11227
11512

PIDEN AGREGAR DELITOS DE DROGA A PACTOS DE EXTRADICION

Los países deben modernizar sus tratados de extradición a fin de incluir en ellos el narcotráfico y el lavado de dinero, dijo un panel de juristas a una conferencia sobre el imperio de la ley en la guerra contra la droga.

"No podemos modernizar nuestros tratados con otros países, a menos que incluyamos al narcotráfico y otros delitos a fines tales como el lavado de dinero", dijo Joseph E. di Genova, ex fiscal federal, ante una conferencia del Colegio de Abogados de Estados Unidos (ABA) el 12 de octubre. "Sin embargo", agregó di Genova, "la extradición sólo tendrá éxito si los países nunca —y repito, nunca— modifican su conducta debido a la violencia terrorista".

"No hay nada más fundamental para el régimen de extradición", añadió, "que el no ceder nunca ante las amenazas de una organización, sea ésta política o narcoterrorista".

Di Genova agregó que los países no deben proporcionar refugio a los narcoterroristas y traficantes "en la creencia errónea de que... lograrán inmunidad contra la violencia".

"Eso no ocurre así", dijo, "porque los narcoterroristas o terroristas políticos, no tienen que obedecer ninguna ley en ningún momento... Cualquier trato que se negocie con ellos, no es de ningún modo un trato, porque para llegar a un acuerdo se requiere que las dos partes sean de igual poder".

Di Genova y otros participantes en el panel de la conferencia de dos días de la ABA señalaron que la extradición —la transferencia de un fugitivo de un país a otro que busca enjuiciar a esa persona por un delito— es el procedimiento legal que protege mejor los derechos del acusado. Las alternativas a traer a un acusado a juicio son, agregó, la deportación o la captura.

John F. Murphy, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Villanova y especialista en tratados de extradición, asintió. "Tales negociaciones", dijo, "no sirven sino para desalentar políticas que son importantes en el mundo civilizado".

Murphy dijo que la renegociación de tratados de extradición bilaterales o multilaterales, a fin de incluir el narcotráfico y el terrorismo, "debe ser relativamente fácil y libre de polémica, ya que las naciones del mundo han declarado el narcoterrorismo y el narcotráfico, 'enemigos de la humanidad'.

En otra discusión de grupo, Andrés F. Lowenfeld, Decano de la Escuela de Leyes de la New York University, y especialista en leyes de Latinoamérica, recordó a los participantes, la experiencia derivada de tratados de extradición, y destacó el existente entre Bolivia y Estados Unidos.

Existe constancia de que el 21 de abril de 1900, el presidente boliviano, Eliodoro Villazón, y el embajador de Estados Unidos, George Bridgman, firmaron un tratado para extraditar al famoso delincuente Butch Cassidy a Estados Unidos.

"No hay nada más importante para la seguridad y bienestar de los países del mundo, que tener acuerdos comunes sobre lo que constituye un delito, y acuerdos conducentes a la paz mundial", dijo Lowenfeld. "Los tratados de extradición entre naciones existen porque, conforme a las leyes internacionales, es costumbre entregar a los fugitivos acusados o hallados culpables de delitos comunes que son considerados en todas partes contrarios a la paz y el orden.

Norma Romano Bessa

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01 91 00477

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROC
FE
VI
LA PRENSA
19/10/90
1176
10033
11229
11214

(F)

Marihuana en una villa

Agentes de la comisaría 32ª apresaron a Juan Caballino, el cual proveía de marihuana a clientes de la villa de emergencia Nº 21, denominada "Zavaleta" en Parque de los Patricios, como así también en otros asientos precarios como "Barrio Tres Rosas" y "Tierra Amarilla". El sujeto recibía la picadura de marihuana desde el Paraguay y tenía en su poder más de 8 kilogramos. Los federales detuvieron también al paraguayo de 31 años Justo Cáceres Martínez, el cual transitaba por Luna e Iriarte llevando una bolsa con la citada sustancia alucinógena y confesó que venía del Paraguay para entregarla a Caballino y había dejado en las cercanías un camión con el cual viajó desde Encarnación. Según trascendió, el último de los citados ponía el capital y Cáceres Martínez hacía la compra en el país vecino y luego la traía a Buenos Aires.

ENTRADO
CRUZADO

0101 9100478

Nº DOCUMENTO
TITULO
PERIODICO EL DIA
FECHA 20/10/90
VIA
11176
11234
65592
11229
11219
11497

(F)

Narco acepta oferta de Gaviria

BOGOTA. — Cuarenta días después de que el gobierno de César Gaviria anunciara su audaz plan de reducción de penas para narcotraficantes que se entreguen a la justicia, uno de ellos se presentó este jueves ante un juzgado convirtiéndose en la primera prueba para la política de paz gubernamental.

[redacted] Pérez, de 24 años, se entregó el jueves a un juez en la ciudad de Pereira, a unos 160 kilómetros al oeste de Bogotá.

Fuentes policiales informaron que Rincón Pérez confesó al juez que había colaborado en actividades de envío de cocaína a Estados Unidos y en otras acciones del narcotráfico en la zona de Manizales, Armenia y Risaralda, el llamado Eje Cafetero del Valle, una importante zona de operaciones de los carteles de la droga.

Actualmente se encuentra recluido en la Cárcel Distrital de Varones de Pereira.

Aunque si bien Rincón Pérez no es un gran capo ni mucho menos, es requerido en extradición por Estados Unidos. Su entrega voluntaria puede computarse como un primer éxito del gobierno, opinaron analistas.

Un funcionario del gobierno dijo ayer a "Reuter" que la administración Gaviria no esperaba que se entregara ningún traficante hasta tanto la Corte Suprema no se pronunciara sobre la legalidad de los decretos de reducción de penas.

"De todas formas al gobierno le parece muy bien que se entreguen, aunque creemos que éste será el perfil (narcotraficantes de segundo nivel) de quienes se acojerán al decreto", agregó.

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01

91004791

DOCUMENTO
TITULO
FUENTE: LA PRENSA
FECHA: 20/10/90
11176
10033
11229
11214

(E)

Otra organización en Boedo

Traficante y homicida detenido

Un peligroso delincuente acusado de homicidios y activo traficante de drogas fue detenido por brigadas de la División Tráfico Ilícito de Operaciones Metropolitanas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

En un bar de Corrientes y Rodríguez Peña se estaba efectuando una "transa" de narcóticos y los federales detectaron la presencia de un malviviente que había fugado tiempo atrás de una dependencia de la Prefectura de Uruguay y tenía pedido de captura. Prontamente se pudo determinar que se trataba de José Luis Rodríguez (a) "Puma" o "Carlitos el Marinero", argentino, de 33 años de edad, el cual está acusado de un homicidio perpetrado en el año 1987 y que, efectivamente, estaba fugado de un instituto de reclusión uruguayo.

Por falta de documentos y no pudiendo justificar su permanencia en el bar fue llevado a oficinas de la Policía Federal.

Peligroso sujeto

Rodríguez está acusado de la muerte violenta de Juan Carlos Scarpino, cuyo cadáver fue hallado el 10 de mayo de 1987 en una vivienda de la calle Tacuarí 1328, capital, pero en pocas horas logró salir del país.

El malviviente declaró ahora que huyó al Uruguay y años después, creyendo que "había pasado el temporal" decidió volver a Buenos Aires, siendo interceptado por la Prefectura del Uruguay y alojado en la cárcel central de Montevideo. El recluso –según sus dichos– alegó estar afectado de SIDA y ello motivó su traslado a un instituto de infecto-contagiosos del cual cual fugó, pasando por Fray Bentos a la Argentina, cruzando el río Uruguay hasta Entre Ríos.

Además Rodríguez habría intervenido en un asalto a mano armada, con resistencia a la autoridad y otro homicidio, consumado por una gavilla en avenida Córdoba y Fitz Roy. En ese hecho cayeron mortalmente heridos un policía y uno de los malhechores. Sin lugar a dudas que ahora también se investiga el tráfico de drogas entre la Argentina y el Uruguay, en el cual estaría involucrado "El Puma".

Otro traficante preso

Efectivos de la División Operaciones Metropolitanas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal desbarataron el accionar de un narcotraficante y detuvieron a su "proveedor" decomisando significativas cantidades de clorhidrato de cocaína.

Los federales estaban efectuando tareas de inteligencia en una verdulería situada en Boedo 849, capital, donde presuntamente se comercializaban estupefacientes con numerosos jóvenes de las inmediaciones. En un momento dado llegó al local un Fiat 128 y del mismo descendió un hombre que en contados minutos regresó del interior del comercio y partió velozmente con el rodado.

Las brigadas se lanzaron en persecución y consiguieron interceptarlo en Boedo y Constitución, secuestrando del interior de las medias del conductor una bolsita de nylon con 5 gramos de cocaína. Al ser interrogado expresó que se la "había comprado a Lolo, el muchacho de la verdulería".

Lolo resultó ser —siempre a estar de la información policial— Miguel Angel Porfillio, argentino, de 28 años de edad, quien tenía en su poder 1.800 dólares y un millón de australes, pero ninguna sustancia alucinógena.

Apremiado por los interrogatorios el individuo confesó que la droga era fraccionada en su domicilio, para luego venderla en el negocio a 60.000 australes el gramo.

Con intervención del juez federal Ricardo Wechsler, se allanó la vivienda que indicó "Lolo", pero previamente se detuvo a una joven que estaba por entrar a la misma trasportando dos paquetes con 100 gramos de cocaína cada uno, que debía entregar al citado traficante.

Esta persona —según los trascendidos— era Ramón Martín Benítez, abastecedor de Porfillo, quien en su casa guardaba una decena de sobres con 50 gramos de la misma sustancia cada uno; una balanza de precisión; elementos para armar "ravioles" y anotaciones de control de venta de la droga.

Delegación San Martín

En dos procedimientos efectuados por personal de la Delegación San Martín de Policía Federal, fueron detenidas 8 personas —7 hombres y una mujer— y se secuestraron más de 150 gramos de cocaína, una balanza de precisión y medio kilo de hojas de coca; sobres con bicarbonato de sodio y artículos de procedencia extranjera ingresados al país de contrabando.

Estos exitosos operativos se cumplieron en una casa de Ingeniero Brian, en Haedo, provincia de Buenos Aires y en un sector de la terminal Retiro de la línea ferroviaria del San Martín.

En Córdoba

Efectivos de la Delegación Córdoba de Policía Federal llegaron al Club Social y Deportivo Sarmiento de Villa María y según un trascendido policial se arrestó a un individuo que poseía 18 ravioles de cocaína y decomisaron una máquina de video juegos que era operada en infracción a las ordenanzas.

01/01

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA THE WASHINGTON POST
FECHA DE PROCEDENCIA 21-10-90
VINCULACIONES 11176
6589
11229
16248

CONGRESISTA
~~Diputados~~ ACUSADO DE CONSUMO DE DROGAS.

Drug Use Alleged

■ Rep. Dana Rohrabacher (R-Calif.), 43, repeatedly used marijuana and experimented with LSD as a young man 20 years ago, according to the New Republic magazine. Rohrabacher, seeking a second term, is a supporter of strong anti-drug legislation.

Rohrabacher, a conservative who represents a district that includes part of Los Angeles and Orange counties, condemned the article as "character assassination."

The article, entitled "The Dope on Dana," also contends that Rohrabacher agreed to refrain from "noisy anti-drug crusading" if friends remained quiet about his past drug use. With one exception, the article cites anonymous sources regarding Rohrabacher's alleged drug use, which purportedly occurred during a time when he backed the legalization of drugs and espoused anarchy.

Rohrabacher said he was a New Republic target because of his battle against the National Endowment for the Arts and federal funding of what he deems obscene or offensive art.

—Tom Kenworthy, Dan Morgan and Maralee Schwartz

ENTREGADO X (QQ)
CRUZ DO X (QQ)

01fol 3100481

TI...
PROCEDENCIA: THE WASHINGTON POST (150037)
FECHA DE PROCEDENCIA 21-10-90
VINCULACIONES 11176
65890
11229

CONGRESISTA
ACUSADO DE
CONSUMO DE DROGAS

Replay of Drug Tale Backfires on GOP In Texas Contest

The question of whether Democrat Ann Richards ever used illegal drugs has resurfaced in the Texas gubernatorial race, but the manner in which it came up seems to have hurt Republican Clayton Williams more than Richards.

At a new conference in Austin Friday, Richards accused the Williams campaign of using a friendly GOP sheriff in San Antonio and a tipster from Santa Fe to resurrect an old and discredited allegation that she used cocaine in Dallas more than a decade ago. "This stinks to high heaven," said Richards in denying the incident took place.

The latest episode in the Texas drug drama began when the Albuquerque Journal ran a story Friday quoting a New Mexico tour operator as saying he witnessed Richards using cocaine on the morning of Dec. 7, 1977, at the Stoneleigh P. bar in Dallas. The witness, J.D. Arnold, once worked as press secretary to Texas Attorney General Jim Mattox, the Democratic candidate who relentlessly but unsuccessfully pursued the drug angle against Richards in the gubernatorial primary. Arnold was quoted as saying: "I can't stand Ann Richards. I'm sick of her."

Arnold said he told his story to the Mattox campaign last spring, but had not heard back from anyone in Texas until recently when a contact called and told him he should repeat his story to the Williams camp. The contact then called back and said the Williams camp did not want to hear the story, but someone else did. Arnold soon received a call from the Bexar County sheriff's office in San Antonio, and was interviewed by a deputy to Republican Sheriff Harlan Copeland, a big Williams supporter. "I didn't go to them," Arnold said. "They came to me."

Williams's aides said they had nothing to do with the story or the investigation. Richards produced two witnesses who said she was with them the night of the alleged cocaine incident and did not use drugs. The Williams campaign, she said, had "not only lost its momentum but its [illegible] compass as well.",

ENTRADO X(QQ)
CRUZADO X(QQ)

01/01

9100482

DOCUMENTO
TITULO
PROCE... LA REPUBLICA
FE... 21/10/90
VI...

Veinte mil campesinos sustituirán sembradíos de coca en Alto Huallaga

Lima (AFP)

■ Más de 20.000 cocaleros de las provincias peruanas de Tocache y Uchiza, entre otras, pondrán en marcha un programa de sustitución nacional de cultivos de la hoja de coca "con sus propias manos" a partir de hoy domingo, anunció ayer sábado un vocero regional.

Rolando del Aguila, regidor municipal de Uchiza, Alto Huallaga, zona principal productora de la "Hoja Verde" con más de 120.000 hectáreas de los 300.000 cultivados en el país, anunció que el domingo autoridades y cocaleros realizarán marchas callejeras, toma de locales y bloqueo de vías para patentizar su decisión y exigir al gobierno central apoyo concreto.

"El pueblo se ha unido para sustituir el cultivo de la coca por productos rentables. No queremos que se confunda nuestra producción con el narcotráfico cosechadores serios y muchos problemas", sentenció el regidor.

Los cocaleros y comunidades campesinas de la región "decidieron seriamente que unidos podemos sustituir los cultivos de la coca por otros que no despierten la codicia de las mafias internacionales del narcotráfico", puntualizó, agregando que como primera medidas construirán, con el aporte económico de la comunidad, la carretera Uchiza-Río Marañon. En la búsqueda de métodos de control aparecieron el "Spike" y la larva de la polilla "Mahumbia" (Eloria Noyesi), dos peligrosas alternativas. El primero, un veneno químico de efectos funestos y, el segundo, un gusanito, especie poco estudiada y que puede traer ingratas sorpresas, puntualizó el científico. Por otro lado el investigador peruano Ricardo La Torre alabó las virtudes de una hormiga como-coca llamada "Utaca", descubierta hace más de 100 años en la amazonia peruana por el científico italiano Antonio Raimondi, que "en una sola noche puede destruir toneladas de ese arbusto, materia prima del clorhidrato de cocaína". Para la erradicación del sembradío de "la hoja maldita", que se pretende hacer empleando técnicos computados, plagas peligrosas o consumo de tropas especializadas, "sólo sería necesario la utilización de la pequeñita hormiga amazónica descubierta por el sabio Raimondi", sostuvo La Torre en declaraciones a la prensa.

El investigador del Museo Antonio Raimondi indicó que el próximo sábado se cumplirá 100 años de la muerte del sabio Antonio Raimondi, un devoto estudioso de la realidad peruana.

ENTRADO X
CRUZ ... X

01/01 3100433

La Audiencia Nacional ha autorizado a Cari Lapique, esposa de Carlos Goyanes, que disponga de la mitad de una cuenta de ambos.

Los Goyanes hacen una investigación paralela al juez

La familia, amigos y abogados de Carlos Goyanes, presuntamente implicado en una red de tráfico de drogas y en la actualidad encarcelado, buscan nuevas pruebas para intentar demostrar su inocencia. El fin último consiste en desmontar las acusaciones del traficante arrepentido Ricardo Portabales

MANUEL CERDAN ANTONIO RUBIO

EN el Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, en la Fiscalía Antidroga, por un lado, y en los despachos de los abogados de **Carlos Goyanes**, por otro, se palpa un ambiente de aparente tranquilidad. Pero en el fondo se ha desencadenado una lucha subterránea entre los dos frentes para verificar o desacreditar las declaraciones de Ricardo Portabales. Jurídicamente se están investigando no sólo los datos facilitados por el arrepentido sino otros testimonios y pruebas aportadas por otros ciudadanos al sumario 13/90 contra narcotraficantes gallegos.

El *clan Goyanes*, compuesto por la familia, amigos y abogados del detenido, han dirigido su defensa en dos frentes: desprestigiar la figura de Ricardo Portabales, cuyas acusaciones no merecen

ENTRADO X
CRUZADO X
Nº 987/22-10-90

91.00484

El juez Baltasar Garzón ha conseguido nuevas pruebas sobre el narcotráfico.

para ellos ningún crédito, y desmontar documentalmente uno por uno los extremos que implican al esposo de Cari Lapique.

En esta confrontación legal la familia Goyanes cuenta con abogados de prestigio como Gonzalo Rodríguez Mourullo, que lleva el caso Revilla, Joaquín Ruiz Jiménez hijo y Joan Piqué Vidal, que defendió a Jordi Pujol en el caso de Banca Catalana, y un equipo de investigadores privados. La misión principal de estos detectives consiste en rastrear cada uno de los pasos que Portabales asegura haber dado en el sumario: antecedentes en Galicia, dedicaciones profesionales, viajes a Sudamérica, entrevistas con presuntos implicados en la *Operación Mago*, hoteles, restaurantes, domicilios, identidad de las personas señaladas....

Esta frenética actividad, tanto en el Juzgado, en la Fiscalía, en la Brigada Central de Estupefacientes, como en los bufetes de los abogados defensores ha generado nuevos datos que se han incorporado recientemente al sumario 13/90. Esta revista ha conseguido reunir las nuevas pruebas que existen a favor y en contra de Carlos Goyanes.

En la guerra de recursos y disposiciones el juez Baltasar Garzon ha resuelto, por razones humanitarias, que Cari Lapique, esposa de Goyanes, disponga de la mitad del dinero de la cuenta corriente que ambos poseen en el Sindibank, con un total de 40 millones de pesetas. El resto queda inmovilizado para cubrir las presuntas responsabilidades del encarcelado. Al final del escrito, Baltasar Garzón precisa que no se opone a la entrega del dinero, al margen de que en las investigaciones en curso Cari Lapique pueda también incurrir en algún tipo de responsabilidades.

La acusación capital de Ricardo Portabales se centra en una presunta reunión mantenida entre el arrepentido y Carlos Goyanes en el verano del año 1988 en el club Molino Rojo del Grao de Valencia. En esta cita —siempre según las declaraciones de Portabales—, a la que también asistieron José Manuel Padín Gestoso, conocido como *Manuel el Catalán*, y un tal Fidel Sánchez, se trató de la compra por parte de Goyanes de un cargamento de hachís y otro de cocaína.

LA «JET» NERVIOSA. Las investigaciones policiales y judiciales se han extendido también a algunos de los negocios y relaciones amistosas de Carlos Goyanes en la Costa del Sol. En algunos ambientes de la *jet* marbellí se respira la psicosis de que en cualquier momento también se puede desatar una segunda *Operación Mago* en los aledaños de Puerto Banús y en otras zonas de la llamada *Milla de Oro*.

La defensa de Goyanes mantuvo desde el primer día que no había ningún establecimiento en Valencia con el nombre de Molino Rojo. Después sus abogados reconocieron la existencia de un local con la denominación Los Molinos y, últimamente, han obtenido un documento del Ayuntamiento del Grao en el que se certifica que el *night club* Moulin Rouge —el verdadero nombre, en francés, de la sala referida por Portabales— pidió un permiso de obras en julio de 1988, fecha de la presunta reunión. Sin embargo, estas obras no se llevaron a cabo.

Al mismo tiempo, los policías adscritos a la investigación pudieron verificar «la existencia de una sala de fiestas denominada Moulin Rouge, sita en la calle Padre Porta, 2, del Grao». En el sumario obra un informe policial, con fecha 2 de junio de 1990, en el que el gerente del local, Miguel Huerta Romero, confirma que las obras comenzaron el 7 de mayo de 1990. En otro apartado, el propietario del local y algunos de los trabajadores aseguran que el Molino Rojo estaba abierto durante el verano de 1988 y que no recordaban, por el tiempo transcurrido y la gran cantidad de clientes, la presencia de Carlos Goyanes. Los camareros tampoco pudieron identificar en un álbum fotográfico a los asistentes a la reunión.

En su declaración Portabales facilita todo tipo de detalles sobre las características del Molino Rojo. La situa-

ción de la barra, el número de peldaños de la escalera, la intensidad de la luz... Para el abogado Rodríguez Mourullo, en un escrito presentado en el juzgado, recuerda al fiscal que «el hecho de que Portabales conozca muy bien el local no quiere decir que allí estuviera Goyanes», y pone un ejemplo: «yo puedo describir la cafetería Riofrío —próxima a la Audiencia Nacional— y decir que el fiscal estuvo tomando un café conmigo hace dos años».

El presunto encuentro de Goyanes en este establecimiento valenciano con ***Manolo el Catalán*** para concretar una operación de compra de droga es una de las bazas capitales contra el miembro de la *jet*. En torno a este local se ha desatado una dura pugna. Otro de los asiduos, Fidel Sánchez, se ha convertido en la persona más buscada en España en estos momentos. A Fidel Sánchez le intentan localizar tanto la Policía como la defensa para que aclare lo que ocurrió en el Molino Rojo.

En un primer momento, las investigaciones relacionaron la identidad de Fidel Sánchez con la de un miembro de Terra Lliure del mismo nombre, prófugo en la actualidad en el sur de Francia. El militante del grupo nacionalista catalán sólo tiene 19 años, por lo que parece improbable que estuviera en la reunión del Grao, hace dos años, con sólo 17. La edad no coincide con la descripción facilitada por Ricardo Portabales.

NUEVAS PRUEBAS. Los abogados de Goyanes han aportado al sumario otro documento fruto de sus investigaciones. Han obtenido un certificado de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Generalitat de Valencia en el que se precisa que el Hotel Tres Carabelas, con domicilio en la carretera del Grao a Benicasim, se encontraba dado de «baja definitiva» desde el 17 de noviembre de 1986, fecha anterior a la que Portabales decía que se había hospedado.

Los informes policiales aseguran que este hotel fue destruido a finales de 1987, según versiones de los vecinos del lugar. En su testimonio Portabales manifestaba que había estado en él meses antes de la reunión del Molino Rojo.

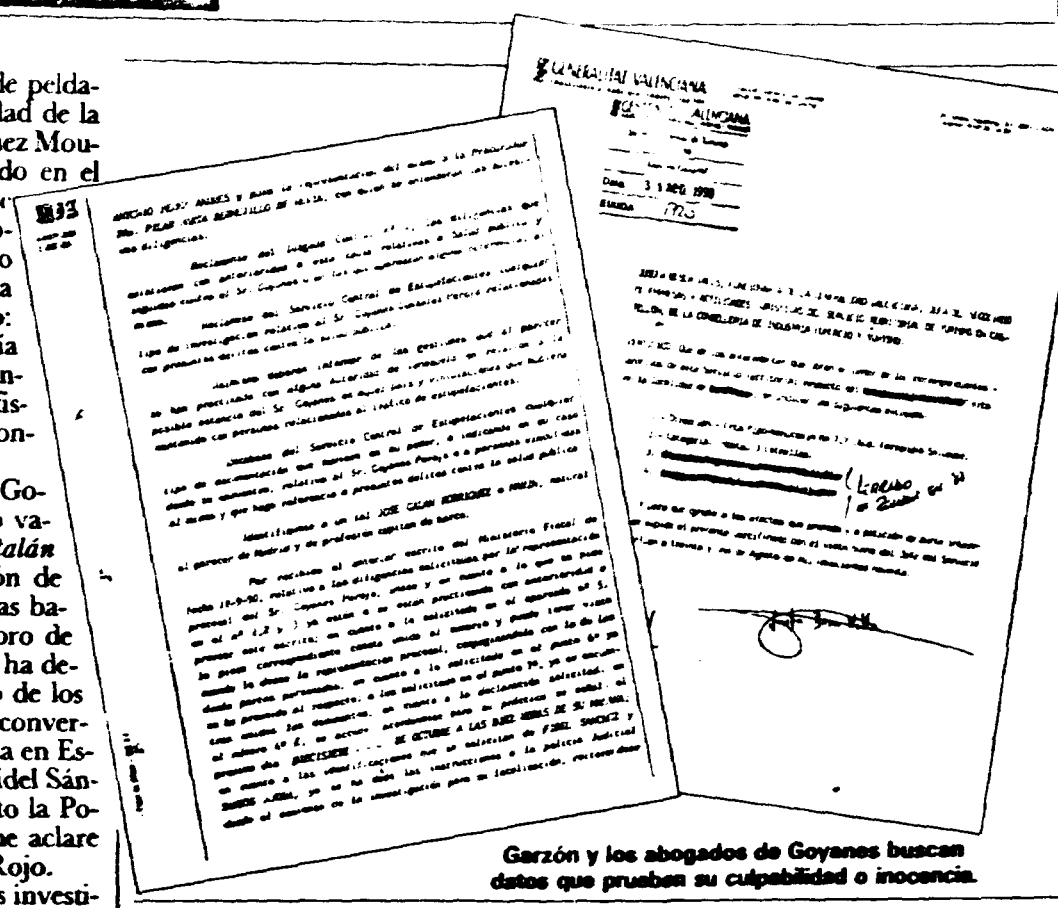

Garzón y los abogados de Goyanes buscan datos que prueben su culpabilidad o inocencia.

En el registro realizado el pasado 12 de junio, en el transcurso de la *Operación Mago*, la Policía encontró en el Pazo Bayón, domicilio de Laureano Oubiña, unos libros de contabilidad. En uno de ellos figuraban los apellidos de Goyanes y Guisasola, en una página impar escritos con rotulador. La justicia relacionó el primer apellido con el de Carlos Goyanes y estableció su relación con el narcotraficante gallego que, como Goyanes, permanece en prisión.

La familia Goyanes siempre ha mantenido que esta anotación no corresponde al detenido y que éste es un apellido corriente en Galicia. Sus pesquisas particulares han dado con tres Goyanes gallegos con antecedentes penales. Uno de ellos, de profesión transportista, que habría mantenido una relación laboral con Laureano Oubiña según la defensa, se encuentra en Portugal desde la redada de junio.

La obsesión de la familia por demostrar que Goyanes no había podido estar en Valencia en la reunión con los narcotraficantes gallegos les llevó a presentar en el juzgado una serie de testimonios según los cuales el detenido había estado en Ibiza desde finales de julio a mediados de agosto. Por el Juzgado Central de Instrucción número 5 han pasado Alfredo Fraile, Alfonso Cortina y su esposa Miriam Lapique y el matrimonio formado por Gustavo Horcher y Ana Cotoner, todos ellos socios y amigos de Goyanes. Declararon que estuvieron navegando por aguas de Ibiza entre el 29 de julio y el 18 de agosto a bordo del yate Carcar II, propiedad de Goyanes.

La defensa del marido de Cari Lapique presentó asimismo el 28 de agosto dos certificados de la empresa Marina Marbella S.A. a la que habían comprado el barco y era propietaria del

MARIANO CASADO

Alfonso Cortina y Alfredo Fraile apoyan a Carlos Goyanes.

Los guerrilleros contra Laureano Oubiña.

amarre de puerto de Ibiza donde había estado anclado. Según Marina Marbella, propiedad de los hermanos suecos Hans y Lars Sundberg, el Carcar II sólo disponía de una brújula, una corredora y una radio VHS. Con estos medios instrumentales, según los técnicos de la empresa marbellí, la embarcación disfrutaba de un radio de movimiento limitado, de tal forma que Goyanes no podría haberse desplazado de Ibiza a Valencia con su yate. Sin embargo, en la misma documentación de Marina Marbella se indica que los Goyanes se desplazaron a Marbella en el barco el 18 de agosto de 1988, pilotándolo el capitán Juan José Casimiro.

La misma empresa Marina Marbella S A, que vendió a Goyanes el Carcar II, aparece en otro apartado del sumario 13/90 como responsable de la venta de unas lanchas rápidas, más conocidas como lanzaderas del modelo Apache, a narcotraficantes gallegos. Esta información surgió a raíz de la denuncia de un ciudadano extranjero, residente en la Costa del Sol, quien facilitó a la Brigada Central de Estupefacientes datos sobre estas ventas de Marina Marbella y de la empresa británica Seasor Corporation a contrabandistas de Galicia entre los años 1986 y 1987.

Investigaciones posteriores en los propios archivos de Marina Marbella sirvieron para concretar el número y detalles de las embarcaciones vendidas, aunque no figuraban directamente los nombres de los contrabandistas y narcotraficantes gallegos. Según consta en el sumario, tres de ellas fueron adquiridas por la empresa panameña Violeta Holding, con domicilio en la avenida Samuel Luis, torre Bankunión, 6.°, de Panamá. Su representante en España era un gallego, con oficina en Madrid, que ha desaparecido tras la redada de la *Operación Mago*.

Una de las lanzaderas fue adquirida el 27 de agosto de

Conservas Charpo es propiedad de la familia de los «Charlineses».

La guerra de los narcos

HACE un mes fueron detenidos en Madrid tres colombianos. Entre sus efectos personales se les encontró una agenda con el nombre de Ricardo Portabales, el traficante arrepentido que propició la redada del 12 de junio en Galicia conocida como *Operación Mago*. También llevaban anotado en la agenda el nombre de otros personajes relacionados con el mundo de la droga, actualmente en la cárcel, que al parecer han colaborado con las autoridades judiciales. La Policía considera que eran hombres a sueldo con un solo propósito: «arreglarles las cuentas a todos aquellos que se han ido de la lengua».

En la madrugada del jueves, día 11 de octubre, Galicia se vistió de luto. El Exército Guerrilheiro do Pobo Galego Ceibe (EGPGC) lanzó una ofensiva contra establecimientos comerciales de presuntos narcotraficantes. El balance fue de tres muertos, 49 heridos y destrozos materiales en seis locales. Los fallecidos murieron a consecuencia de la bomba colocada en la discoteca Clangor de Santiago de Compostela.

La guerra ha comenzado. El Exército Guerrilheiro ha comunicado que seguirá atentando contra intereses económicos relacionados con el mundo de la droga y los *capos* colombianos han realizado su primera incursión en España para ayudar a sus socios gallegos. La Policía está en estado de alerta porque considera que «esto puede ser el inicio de algo más importante y delicado. No resultaría extraño que ocurriera algún atentado contra personas o estamentos que están investigando el narcotráfico y sus interrelaciones con el mundo empresarial español».

La *Operación Mago*, llevada a cabo contra más de 30 empresarios, está dando sus frutos, pero según una de las autoridades policiales en el caso «esto sólo es el principio de una gran red que se extiende a varios países. Hay empresas superpuestas que conducen a Panamá, Gibraltar, Andorra y otros paraísos fiscales donde los narcotraficantes iban *lavando* el dinero de la droga».

Los establecimientos afectados por las bombas del Exército Guerrilheiro fueron: una zapatería de Villagarcía de Arosa, propiedad de la esposa de Laureano Oubiña; un almacén de mariscos en Villanueva de Arosa, de la familia de Manuel Charlín; una cafetería de Cambados, de Narciso Fernández Hermida; un concesionario de automóviles en Pontevedra, de Ramiro Sancho Casas, y una sucursal del Banco Bilbao Vizcaya, donde Laureano Oubiña había realizado operaciones financieras. Los dueños de todos estos locales estaban presuntamente relacionados con el narcotráfico.

Este tipo de acciones contra empresas relacionadas con droga ya fue puesto en marcha en el País Vasco por ETA y ahora lo que temen los ciudadanos gallegos es que «esto se convierta en otro Euskadi. Esa no es la forma de resolver el problema».

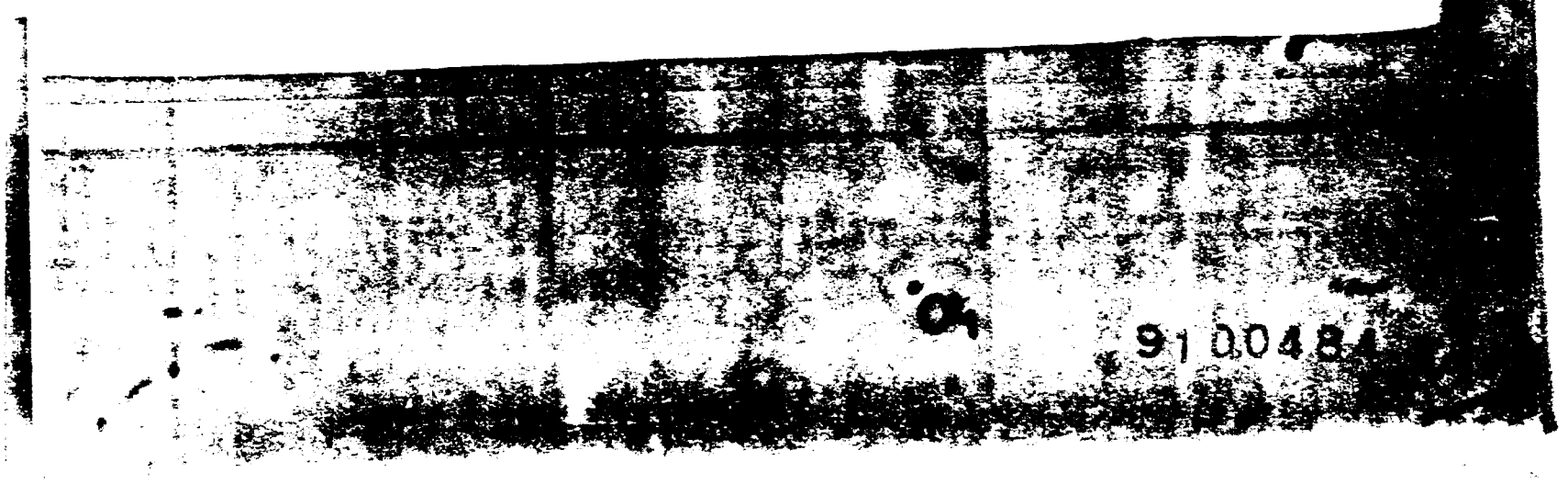

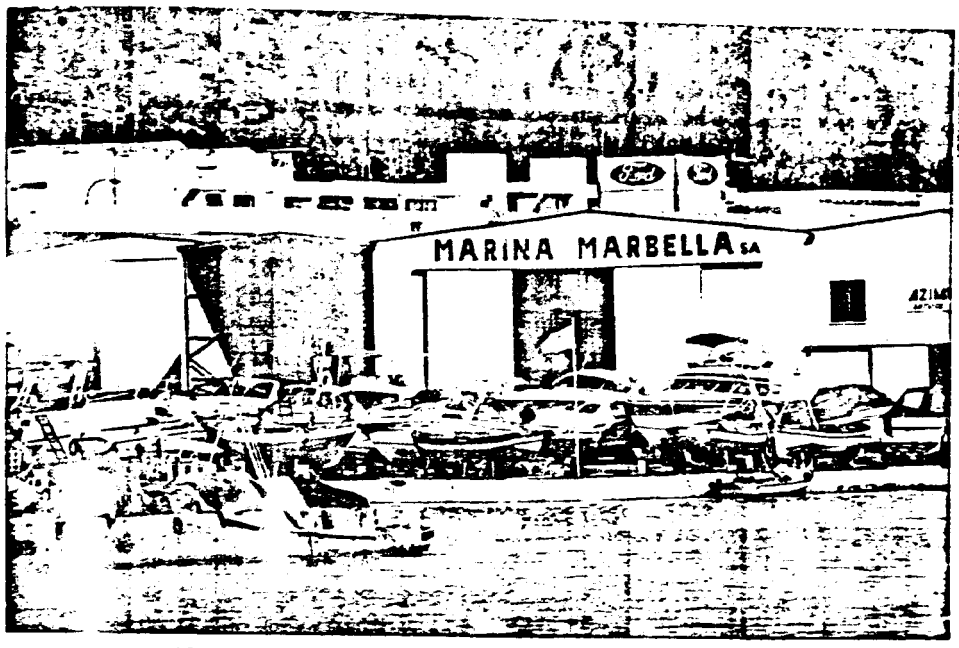

ALFONSO CAMPANA

La empresa Marina Marbella vendió lanchas rápidas a presuntos narcotraficantes.

1986. Era del modelo Apache, de color amarillo con tres motores diesel de la marca Issota Fraschini, con una potencia de 450 caballos, al precio de 625.000 dólares. Otra, el 8 de septiembre de 1987, de la misma marca, con doble motor diesel Detroit, valorada en 625.000 dólares. Y una tercera embarcación modelo especial Superjefe, sin motores, por la cantidad de 200.000 dólares.

En los archivos también figura la venta el 10 de junio de 1986 de una cuarta lanzadera del mismo modelo Apache, de color rojo y blanco, con motor de 475 caballos, al suizo Roland Schneiderhan, con domicilio en Zurich, quien pagó 240.000 dólares.

PROPIETARIOS SUECOS. Todas estas ventas fueron realizadas por Marina Marbella S A como agente en España de la firma británica Seasor Corporation Ltd., con domicilio social en Piper Port de Gurnsey, Islas del Canal (Gran Bretaña..

Marina Marbella S A es una de las tres empresas más importantes de España en la venta de embarcaciones de recreo y deportivas. Sus propietarios son los hermanos suecos Hans y Lars Sundberg, que residen en Marbella desde hace 20 años. En los años 70 comenzaron a reparar barcos y recorrían la costa a bordo de una vieja furgoneta. Hoy día venden más de 300 embarcaciones al año.

Lars Sundberg, el mayor de los hermanos, que recibió a esta revista en su despacho de Marbella, tiene claro que todas estas ventas se realizaron dentro de la legalidad, pero «lo que resulta difícil prever es el destino que le puedan dar los compradores, sobre todo cuando hemos vendido más de 3.000 embarcaciones desde que estamos afincados en Marbella».

Sundberg quiere precisar que Marina Marbella ha actuado como intermediaria de otra empresa británica en la venta de estas y otras lanzaderas: «quiero recordar que los representantes de Violeta Holding se desplazaron a Estados Unidos para comprobar la mercancía. También hay que señalar que pueden haber más lanchas. Nosotros sólo nos hemos limitado a señalar las denunciadas en el juzgado».

Expertos consultados por este semanario consideran que el tipo de embarcación Apache son lentas para el tráfico de droga y se ajustan mejor al contrabando de tabaco. Muchas de las lanzaderas o planeadoras adquiridas en los últimos años han sido abandonadas en la localidad de Puerto Banús y otros lugares de la Costa del Sol. Asimismo, en los últimos años ha descendido la demanda de ellas a raíz de que el Gobierno adoptara medidas especiales para su control y venta. Ello ha motivado que el comercio de este tipo de lancha tan especial para el contrabando y el narcotráfico se haya desplazado a Portugal.

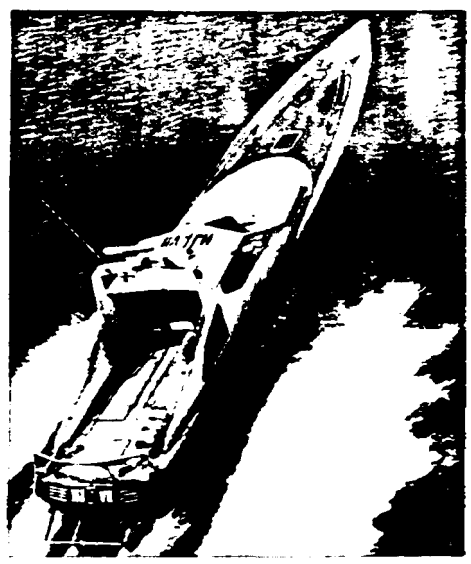

Los «narcos» usan estas lanzaderas.

COMISIONES ROGATORIAS. En el sumario también figura una fotocopia de una patente provisional concedida el 22 de diciembre del 86 por la cónsul general de Paraguay en Barcelona, Lidia Romero Pereira, para abanderar una de las embarcaciones antes mencionadas. El sueco Lars Sundberg considera que esta práctica es la habitual.

A raíz de estas averiguaciones el juez Garzón va a cursar una comisión rogatoria a Panamá para saber qué se esconde detrás de la empresa Violeta Holding. En estos momentos, después de casi medio año de sumario, se ha pedido una multitud de comisiones rogatorias a países sudamericanos para confirmar algunas de las actividades de los presuntos implicados.

El juez Baltasar Garzón asimismo ha reclamado al Servicio Central de Estupefacientes «cualquier tipo de investigación relativa a Carlos Goyanes relacionada con presuntos delitos contra la salud pública». También ha solicitado información sobre gestiones practicadas por Servicio Central de Estupefacientes ante las autoridades venezolanas «en relación con la posible estancia de Carlos Goyanes en aquel país y las vinculaciones que se hubieran mantenido con personas relacionadas con el tráfico de estupefacientes».

La familia y amistades de los Goyanes no cejan en su empeño de desmontar las imputaciones del arrepentido Ricardo Portabales. Alfredo Fraile, ex *manager* de Julio Iglesias y en la actualidad director de una de las agencias de asesoramiento de imagen más importante de España, se queja de que la familia ha tenido que emprender investigaciones porque antes no las ha hecho la Policía: «sólo pretendemos demostrar, dentro de la mayor legitimidad, que nuestro amigo es inocente. Nada más. No estamos en contra del juez, sólo decimos que no damos crédito a las acusaciones del arrepentido Portabales, contra quien hemos presentado una querella».

05/05 910048

Nº DOCUMENTO ....
TITULO ....
PROCEDENCIA ..... LA REPUBLICA
FECHA 22/10/90
VI... 11176
10043
65890
11511
11234
11233
ENTRADO ..... ✓
CRUZADO ..... +

Andrés Solís Rada explicó por qué Bolivia no quiere una solución militar contra los cultivadores

Diputado boliviano: "EEUU tiene narcotraficantes, nosotros tenemos campesinos que viven de la coca"

\# Industrializarán la coca en productos inocuos como chicles, dentífricos y productos contra la diabetes y la obesidad. # En Bolivia los electrodomésticos cuestan menos que en origen; producto del lavado de narcodólares

Chiclets, dentífricos, té, vino y otra serie de elementos producidos a partir de la hoja de coca están siendo impulsados en Bolivia a fin de lograr la industrialización de lo que ahora significa un verdadero problema para ese país, según lo afirmó el diputado boliviano Andrés Solís Rada en el marco de una visita a la redacción de LA REPUBLICA.

El parlamentario, que participó en la conferencia interparlamentaria mundial de Punta del Este, explicó los problemas que en este momento tiene su país a raíz del narcotráfico, y el esfuerzo para mantener una producción milenaria sin que ella sea destinada a la producción de droga.

La solución "no está en impulsar una brutal represión al tema del narcotráfico por el lado de la militarización, como quiere Estados Unidos", dijo, porque la "militarización quiere decir la persecución al campesino productor, que en realidad está en una actividad legal, y ya produce coca desde hace mil años, es parte de su cultura". Por ello hay que distinguir los cultivos tradicionales de los "excedentarios".

En Bolivia se producen alrededor de unas 120 mil toneladas de hojas de coca, de las cuales 20 mil responden al cultivo tradicional, y 100 mil excedentarios que se supone que van al narcotráfico".

Solís Rada explicó que el cultivo denominado tradicional, "se destina a la masticación que hace el campesino para resistir la brutal situación de coloniaje que sufrimos de parte de los españoles, y que después la nueva clase dominante impuso en el país".

Sin embargo, "mi partido, que se llama Conciencia de Patria (Condepa), entre la actividad tradicional y la excedentaria ha puesto un tercer acápite que es muy importante: la industrialización legal de la hoja de coca, porque si es un producto que ha impedido que un país desaparezca durante 500 años, quiere decir que tiene virtudes".

En este marco, "hemos impulsado la producción a partir de la hoja de coca de varios productos: chiclets de coca, dentífricos, té, vinos, el cocabeton, que es maravilloso para la diabetes, el cocaslim contra la obesidad y otros que pueden ser un insospechado ingreso de divisas para el país".

Señaló que en estos momentos en Estados Unidos, se consume un millón de tabletas diarias de chiclets que dañan la dentadura y el estómago, porque producen gastritis. Sin embargo, "el chiclets a partir de la hoja de coca le afirma la dentadura, y la prueba está que no conocemos un indígena del altiplano que alguna vez haya perdido la dentadura o que tenga caries o que sufra de gastritis".

Al ofrecer el producto a los EEUU, se solicitó una venta de 50 mil tabletas por día, "pero nosotros no tenemos la capacidad para fabricar ni siquiera 10 mil tabletas por el momento, ya que recién estamos empezando".

A pesar de ello, "una firma de productos europeos que premia a productos de calidad, este año ha distinguido a la fábrica boliviana de coca que se llama Coincoa (Corporación Industrial de la Coca). El premio se va a dar en Miami, que es el centro de lucha contra el narcotráfico, lo que ayuda a diferenciar lo que es narcotráfico de lo que es la hoja de coca".

Este punto hay que aclararlo porque es muy importante -dijo-, ya que la hoja de coca posee 14 alcaloides, y uno de ellos es la cocaína. Desde el punto de vista técnico, se llama precipitación a proceso de salida del alcaloide, en contacto con un precursor químico". La fabricación de cocaína se realiza a través del pisado de la hoja y la unión de la misma con el ácido sulfúrico, "pero si no hay ácido sulfúrico eso queda adormecido, y ese alcaloide no causa ningún efecto en el organismo humano". Enfatizó que "todos los productos que hemos nombrado que se fabrican con la hoja de la coca se hacen sin precursores químicos, lo que no deja ninguna posibilidad de causar adicción a nadie".

"Ello determina que trabajemos en una base de absoluta legalidad. Además, la coca tiene más proteínas que la carne, y estamos viendo también la posibilidad de hacer galletitas de coca mezcladas con maíz, arroz y con otros elementos, a fin de disminuir una tremenda desnutrición que sufre nuestro pueblo".

Solís abogó por mantener la producción de unas 40 mil toneladas, divididas 20 para uso tradicional y la otra mitad para la industrialización. En este aspecto "se involucra a los campesinos, que se van a dedicar a la parte de industrialización legal. Están de acuerdo con que la DEA venga a la fábrica para comprobar que no se está produciendo cocaína".

Sin embargo, "quedan las 80 mil toneladas excedentarias, y ahí nace nuestro gran conflicto con los norteamericanos, que piden la erradicación forzosa. Ello significa tratar de destruir los cultivos mediante productos químicos, vale decir la utilización de herbicidas, de fumigantes y otros elementos que determinan que después la tierra no sirva para producir nada".

Esta situación está siendo estudiada, "pero no lo podemos tolerar". El parlamentario sostuvo que "existe una constante presión norteamericana para que cedamos a esos objetivos, como se ha producido en Jamaica, que han fumigado los cultivos de marihuana y ahora la cultivan los norteamericanos en California. Y éste es el negocio que no queremos hacer".

La otra posibilidad es "sustituir la coca por productos alternativos, pero deben existir dos condiciones: precios estables y mercados seguros".

En este sentido "ya tenemos experiencia, pues hace algunos años nos ofrecieron comprar o el precio bajó inmensamente.

Esto obligó a los campesinos a volver a la coca, pues ellos tienen que vivir".

El diputado boliviano se mostró optimista en cuanto a un acuerdo con los países productores de coca: "Hemos encontrado grandes coincidencias con el presidente de Perú, Alberto Fujimori, quien se ha negado a admitir un plan norteamericano de militarización de la lucha contra el narcotráfico".

Perú y Bolivia "nos resistimos a ello porque nosotros no tenemos el problema de las grandes bandas de narcotraficantes, tenemos el problema de los campesinos que producen la hoja de coca. En este sentido habría que preguntarse ¿qué pasaría si nos militarizan, si llega la violencia? Es probable que la respuesta sea los grandes carteles como los de Medellín o los de Cali, están ensangrentando al pueblo colombiano. Para no caer en esto hay que buscar una solución de acuerdo con las características de nuestros pueblos".

Lo que debe quedar bien aclarado es que "nosotros somos partidarios de la lucha contra el narcotráfico, porque es una cosa que nos causa daños internos y ecológicos desde el momento en que para fabricar cocaína se utiliza el ácido sulfúrico, que luego es echado a los ríos, y ello produce desequilibrio en la ecología".

Solís Rada precisó que en esta oportunidad la conferencia interparlamentaria mundial no abordó el tema del narcotráfico, porque casi en su totalidad estuvo centrada en el problema de Irak.

No obstante, en la 83a. conferencia que se desarrolló en Nicosia (Chipre) "el tema fundamental fue el de la coca". Ahí "advertí que la posición de los europeos en general no es coincidente con la de los norteamericanos. En Europa está avanzando a una velocidad notable el planteamiento de la legalización del consumo, y si se legaliza el consumo, desaparecen las mafias".

Existe la idea "de que, así como desaparecieron los gangsters norteamericanos el día en que se legalizó el consumo de whisky, pasaría lo mismo en este caso y se podría destinar esa inmensa cantidad de dinero que ahora se maneja en la oscuridad, por la coima, el contrabando, la producción a escondidas, a fortalecer las campañas educativas, y las clínicas para la cura de adictos, que se venda con receta médica y otra serie de posibilidades".

De todas maneras, también en Europa existen tesis muy agresivas contra Bolivia. "Por ejemplo, en Italia, donde existe un señor que dirige la Unfadac, el organismo de las Naciones Unidas para la lucha contra la droga, que es muy duro en las negociaciones".

En relación a "eso que llaman el milagro económico de Bolivia -señaló- sólo se muestra al resto de nuestros países hermanos de la América Latina la cara de la estabilidad, que se frenó la hiperinflación". Sin embargo, "lo que no se dice es que ese modelito no hubiera funcionado si no entraran los dólares procedentes del narcotráfico, que es lo que permite la aparente estabilidad".

"Un economista francés, Guy Sorman, ha calificado la economía boliviana como un cadáver tibio, es decir como esos cuerpos a los que se les prolonga la vida porque están enchufados a la maquinita, pero no tienen vida propia".

Solís explicó que "dentro del presupuesto nacional existe una cuenta que se llama 'Errores u omisiones', donde ingresan dólares. Y esos 'errores u omisiones' a veces significan el 30% de los ingresos del país, que es la ventanita de los dólares".

La política económica boliviana "es esencialmente antiproductivista. Es decir, la economía no está organizada para producir sino simplemente para formar una sociedad de mercaderes, intermediarios, mercachifles, donde todo se para". Es así, que "los profesionales están de taxistas, no funciona ninguna actividad productiva".

"Todo ello tiene que ver con ese colchón que produce la actividad del narcotráfico, aunque, eso sí, hay que reconocer, que permite que se tenga una cantidad de productos, por ejemplo de electrodomésticos que resultan, puestos en el mercado boliviano, más baratos que en el lugar de origen".

De ahí que "las grabadoras armadas en las zonas francas de Panamá son más baratas en La Paz, porque a través de esa importación de electrodomésticos se están blanqueando los dólares del narcotráfico, y ello permite que los dólares ilegales entren al circuito financiero".

Esta situación permite que exista una enorme cantidad y variedad de productos, que solamente pueden ser consumidos por una élite muy pequeña, pero también por la gran [illegible] del sistema donde el empleado público también tiene la opción de comprarse un grabador porque ha cobrado la coima suficiente para hacerlo. De ahí se produce un problema de ondas concéntricas, donde la corrupción va alcanzando a todos los niveles. Este es el tipo de sociedad y el tipo de estabilidad de las que tanto se habla en América Latina".

Diputado boliviano Andrés Solís Rada

En cuanto a las autoridades bolivianas y los norteamericanos, "se hacen los distraídos".

Solís anotó que "en el año 1986 los norteamericanos desembarcaron tropas en Bolivia con la idea de capturar a los narcotraficantes, y se fueron al monte".

"Entonces afirmé que todo eso era ridículo, porque parecían esos cazando mariposas; no encontraron a nadie en la inmensidad de la selva amazónica ecuatoriana, peruana, boliviana. Les dije que el lugar donde podían capturar a los narcotraficantes estaba en los grandes edificios y en las cuentas bancarias".

Más aún, "propuse un proyecto de ley muy sencillo y por ello es terrible. Se llama 'Ley de investigación de fortunas' y consiste en que simplemente, gracias al milagro de la computadora, se pone a una persona a trabajar sobre una lista de ciudadanos donde figuren sus ingresos y sus egresos. A la persona que gana 500 dólares al mes, por ejemplo, y se compra un Mercedes Benz de 100 mil dólares, se le pregunta de dónde sacó el dinero. Puede suceder que le hagan el cuento del tío que murió en la India y le dejó una herencia, pero eso tendrá que probarlo".

Sin embargo, "se trata de un sistema tan elemental que ya fue aplicado por los EEUU en la década de los 20, cuando Al Capone no fue a la cárcel porque hubiera sido descubierto en algún robo o en un crimen, sino simplemente porque se descubrió que evadía impuestos". Por ello, afirmó "con este sistema podríamos capturar a todos los Al Capone de la sociedad boliviana que pululan por todos lados y que están corrompiendo el cuerpo de la nación".

101 01 9100485

Nº. DOCUMENTO
TIPO
P
FECHA
VINCUL

CAMBIO 16
22/10/90

CAMBIO 16
22/10/90

NARCOTRAFICANTES DIVIDIDOS

El ofrecimiento del Gobierno colombiano de no extraditar a los narcotraficantes que se entreguen ha producido una profunda división entre los distintos clanes o familias de la cocaína. Esta ruptura puede llevar a una guerra de bandas, ya que muchos narcos, como los Ochoa, que quieren integrarse, proyectan entregar al *capo* principal, Pablo Escobar Gaviria, que se ha quedado casi solo en la guerra contra el Gobierno. Los reinsertados han pedido protección al Gobierno contra las posibles represalias de su antiguo socio.

ENTRADO X
CRUZADO X

01/01 3.9100

** DOCUMENTO
PEGO LA REPUBLICA
FE 22/10/90
VI... 1116
65592
1229
-1214
-1429

(F)

Absolvieron al presunto jefe del cártel de Cali

Bogotá (UPI)

El gobierno colombiano suspendió la orden de extradición a Estados Unidos del ex banquero Gilberto Rodríguez Orejuela, considerado el jefe del cártel de la cocaína de Cali.

Los abogados de Rodríguez exigieron la anulación de la orden, acogiéndose al fallo de la Corte Suprema que dejó sin base las pedidos de extradición en casos del narcotráfico de drogas.

Un decreto del ministro de Justicia, Jaime Giraldo, expedido este jueves sin publicidad, deja sin efecto la orden de extradición, pero mantiene la orden de captura del presunto cabecilla del cártel de Cali, que estén gozando semejante de Medellín.

Rodríguez, apodado "El Ajedrecista", fue declarado inocente del cargo de tráfico de drogas a Estados Unidos durante un extraño juicio que se realizó en julio de 1987 en la ciudad de Cali. 392 quilómetros al sur de Bogotá.

En ese entonces, un agente de la dirección de control de drogas (DEA) de Estados Unidos, Richard Crawford, se trasladó desde Washington hasta Cali y entregó pruebas contra Rodríguez, pero el juez Tobías Posso las rechazó.

Posso, quien semanas después de dictar su fallo de absolución renunció, señaló que las pruebas de la DEA estaban escritas en inglés y llegaron después de haber concluido la etapa de recolección de evidencias. La fiscalía protestó por la decisión del juez, pero el juicio siguió adelante hasta que Rodríguez fue declarado inocente y dejado en libertad.

Rodríguez, ex presidente del Banco de los Trabajadores de Colombia, fue capturado en Madrid por la policía española durante una gigantesca redada realizada en un distrito aristocrático en 1986. Meses después la justicia española negó el pedido de extradición de Estados Unidos y decidió deportarlo a Colombia.

ENTRADO + 90
CRUZADO + 92

0/01 910045.

DEPARTAMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA NACION
FECHA 23/10/90
VIA
11176
65890
65502
10043
66817

Ayuda antidroga

WASHINGTON, 22 (Reuter).- La Cámara de Representantes aprobó hoy un proyecto para enviar ayuda militar y económica por 550 millones de dólares para combatir el narcotráfico en Colombia, Bolivia y Perú, donde se origina casi toda la droga que se consume en los Estados Unidos.

Los fondos, parte de la ayuda prometida por el presidente George Bush en la cumbre de Cartagena en febrero, incluyen 300 millones de dólares en asistencia económica y 250 millones en ayuda militar y policial durante este

ENTRADO
CRUZ

01/01 9100488

Nº DOCUMENTO
TOMO
PAG EL DIA
F 23/1990
VI 1176
1345
1020
1423
1229

Cocaína y hurtos iban a la par

La droga estaba mezclada con las actividades de gavilla de ladrones que cometió robos en dos importadoras, una tienda y un depósito de mercaderías. En un apartamento ubicado en la calle Florida los funcionarios del Grupo Comando se incautaron de una cantidad no determinada de cocaína. El morador de la citada vivienda cobijó en el referido apartamento a un delincuente que encabezaba la banda. La información es complementaria de la proporcionada el domingo.

El procedimiento comenzó el jueves con la incautación de diversas mercaderías hurtadas que ocultaba en su domicilio Luis Alberto Camejo Rodríguez, uruguayo, soltero, de 25 años.

Este individuo que tiene antecedentes penales por rapiña y hurto, en oportunidad del procedimiento escapó, utilizando un auto BMW 320, hurtado, cuya matrícula es 249.916.

Lo capturan

Luego los pesquisas tuvieron informaciones concretas acerca del paradero de Camejo Rodríguez; se supo que éste se ocultaba en un apartamento donde reside Mario Rolando Carrasco Correa, uruguayo, soltero, de 27 años.

La policía montó un operativo en torno a la vivienda situada en un noveno piso. Llamaron a la puerta siendo atendidos por el morador. Luis Camejo al percatarse de la presencia policial escapó junto a otros dos sujetos por una ventana, hacia una azotea lindera; pero en el lugar estaban ya los agentes apostados previendo el intento de los ladrones. Estos fueron capturados, como así también el dueño de casa Carrasco Correa. En un allanamiento de la finca se encontró una cantidad indeterminada de cocaína y una navaja hurtada de un comercio.

La madre de Camejo y un hermano de éste, menor de edad, fueron conducidos a declarar ante las autoridades de Grupo Comando.

Se estableció que la gavilla hurtó 44 cajas de whisky de un depósito situado en Br. Batlle y Ordóñez y que para el transporte de la bebida se había utilizado un vehículo. El fletero declaró ignorar que la mercadería había sido hurtada aunque agregó que pensó se trataba de contrabando.

Roban

Prosiguiendo las averiguaciones los agentes comprobaron que la banda hurtó también una computadora a un importador ubicado en la calle Florida.

ENTRADO
01/02/90

01/01/ 9100129

THE WASHINGTON POST
23-10-90
11176
65890
11233

ENDURECEN TEMAS CONTRA TRAFICANTES
EN WASHINGTON D.C.

Congress May Toughen D.C. Drug Terms

Spending Bill Amendment Would Impose Mandatory Sentences

By Michael Abramowitz
Washington Post Staff Writer

House and Senate conferees opened the door yesterday to the imposition of tough mandatory minimum sentences for drug traffickers in the District, as they completed work on a $3.8 billion spending bill for the D.C. government for fiscal 1991.

The conferees also approved an additional $30 million in federal funds for drug treatment, schools and other purposes, while deleting a provision from the appropriations bill that would permit the local Big Brothers organization to bar gay men from serving as mentors to youths.

Under a proposal by Sen. Phil Gramm (R-Tex.), the D.C. Criminal Code would be amended to provide for progressively stiffer mandatory sentences, beginning with a 10-year sentence for people possessing a firearm while commiting a violent or drug trafficking crime.

Those convicted of third offenses would be subject to sentences of life in prison without parole, according to the proposal.

The Senate, acting in response to the escalating number of homicides in the District, approved the mandatory sentences last month as part of its version of the D.C. appropriations bill. The provisions, which are opposed by the District government and some key congressional Democrats as an intrusion on home rule, are not included in the House version.

Neither side would give way at yesterday's conference committee markup, necessitating a vote on the measure in each house next week. In light of the get-tough-on-crime sentiment in Congress, legislators and staff members from both par-

See DISTRICT, A9, Col. 1

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

02/01

9100490

P. G. COUNTY
TITLE
PROCEDENCIA THE WASHINGTON POST
FECHA DE PROCEDENCIA 10-90
VINCULACIONES

SEN. PHIL GRAMM
... "excellent opportunity to prevail"

SEN. ROBERT C. BYRD
... voted for measure by proxy

REP. JULIAN C. DIXON
... suggested attaching bill to others

House, Senate to Vote on Proposal To Stiffen Drug Sentences in D.C.

DISTRICT, From A1

ties predicted the mandatory sentencing measure would gain approval in the House and Senate.

Sen. Robert C. Byrd (D-W.Va), chairman of the Appropriations Committee, voted by proxy to support the sentencing measure.

"We have an excellent opportunity to prevail," said Gramm, the ranking Republican on the Senate Appropriations subcommittee on D.C. "Congress feels very strongly about the crime wave sweeping the District."

District officials expressed disappointment that the Gramm amendment survived the conference meeting, pointing out that the D.C. Council has already moved to adopt mandatory minimum sentencing.

The D.C. Council in 1989 approved a law imposing five-year minimum sentences for anyone convicted of possessing a firearm during the commission of a felony.

In 1983, the city enacted its first mandatory sentencing law that provided mandatory minimum prison sentences with no chance for parole for persons found guilty of certain drug offenses or committing violent crimes with guns.

"We believe that the District government has acted responsibly in increasing the punishment for drug-related crimes and violent crimes," said Garland Pinkston, director of the mayor's Office of Intergovernmental Relations.

"We're hopeful that Congress will leave this as a local prerogative," he said.

The bill approved by the conferees would restore the District's right to fund abortions for poor women—a right taken away by Congress two years ago.

But in a letter to congressional leaders this week, Richard G. Darman, director of the Office of Management and Budget, signaled President Bush's intention to veto the appropriations bill if it contains money for abortions, as the president did twice a year ago before Congress deleted the funds.

Darman said in the letter that the president's senior advisers would recommend that Bush veto the bill if it permits local funding of abortions, "except where the life of the mother would be endangered if the fetus were carried to term."

Rep. Julian C. Dixon (D-Calif.), chairman of the House Appropriations subcommittee on D.C., suggested that the congressional leadership might try to attach the District appropriations bill to other spending bills that Bush might be more reluctant to veto as Congress scrambles to adopt a budget in the closing days of its session.

"The president has done so many strange things recently," Dixon said. "I don't know what his attitude would be."

A spokeswoman for Sen. William L. Armstrong (R-Colo.), sponsor of the Big Brothers amendment, hinted that Armstrong might stage a floor fight to restore the language excised by the conferees.

Armstrong's amendment was designed to scuttle an agreement last year by the local Big Brothers group to allow gay men to serve as mentors to children if their parents approve.

While defeating the Armstrong amendment, the House-Senate conferees also:

- Reinstated the congressional prohibition on removing the suicide prevention barriers at the Ellington Bridge in Northwest Washington, saying the city could not remove the barriers without holding an evidentiary hearing.
- Approved an amendment prohibiting the city from spending any public funds on the shadow senator and representative positions designed to lobby for D.C. statehood.
- Prohibited the city from occupying the Hurt Home for mentally troubled youths in Georgetown until a lawsuit by neighbors against its use is litigated in the courts.

The home is currently being renovated and is not ready for to be occupied, congressional officials said.

02/02 9100490

Nº DOCUMENTO
TIPO
FECHA EL DIA 24/10/90
FOLIOS 11176 - 11214
6676 - 11422
11227
11227
65870
11374

Pauido

El banco de Endara lavó narcodólares

WASHINGTON. — Un banco panameño, del cual el propio presidente Guillermo Endara es accionista, prestó más de seis millones de dólares a un ciudadano español vinculado a los carteles de la droga colombianos, afirmó ayer un diario norteamericano.

"The Sun", editado en la ciudad de Baltimore, sostuvo ayer en su primera plana que el Banco Interoceánico (Interbanco), era una de las instituciones utilizada por narcotraficantes para lavar dinero.

El matutino destacó que Endara es miembro del directorio del banco y dueño del 2 por ciento de sus acciones, aunque su poder en el directorio es limitado, ya que la mayoría del paquete accionario pertenece a Guillero Ronderos Durán, un acaudalado colombiano.

Interbanco aprobó dos préstamos por 6.2 millones de dólares a Celso Luis Fernández Espina, socio de Ronderos Durán en dos hoteles panameños, y a quien se vincula con los carteles colombianos.

"The Sun" señaló que, además, el banco mantiene en su directorio a dos miembros del gabinete del general Manuel Antonio Noriega: el ministro del Interior Rodolfo Chiari y el canciller Jorge Ritter.

Chiari es reclamado por la justicia panameña por presuntos abusos de derechos humanos, y Ritter huyó del país.

"The Sun" señaló que el caso Interbanco puede desprestigiar a Endara, y citó fuentes allegadas al primer mandatario, que opinaron que las revelaciones son parte de la presión norteamericana para que Panamá firme un tratado, dando acceso a Estados Unidos a toda la información bancaria del país.

Banqueros panameños consideran que ese tratado puede arruinar la industria bancaria del país, que representa la cuarta parte de la economía nacional.

Para el diario de Baltimore, entre los panameños crece el sentimiento de que Washington los ha traicionado, después de la invasión que derrocó a Noriega, ya que solo ha desembolsado 78 millones, de los 460 de ayuda económica que prometió.

ENTRADO
CIRCULO

a/02 3100491

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCE... BL DIA
FECHA 26/10/90
VALIDO

Endara rechaza los cargos de complicidad con narcotráfico

PANAMA. — El presidente panameño, Guillermo Endara, aseguró ayer que "son totalmente infundadas" las acusaciones de lavado de dinero contra el Banco Interoceánico (Interbanco), del cual es copropietario.

"No soy narcotraficante", dijo Endara, al rechazar la acusación de lavado de "narcodólares" hecha contra él y contra Interbanco por la DEA, la fuerza antinarcóticos norteamericana.

El presidente panameño, que anteriormente había negado todo vínculo con Interbanco, reconoció que posee dos acciones de cien dólares cada una.

Endara, quien aparece como miembro del directorio y asesor legal, dijo que realizó varias giras con los propietarios del Interbanco, y que nunca trató con narcotraficantes, "sino con personas muy serias y honorables".

El presidente panameño salió al cruce de la información publicada por el londinense "The Independent", que afirmó tener documentos que prueban el negocio de lavado de dinero de Interbanco.

Interbanco negó en este país toda vinculación con el lavado de dinero, y con los carteles colombianos del narcotráfico. Sus propietarios demandaron al diario local "El Siglo", por publicar informes de la DEA.

El diario londinense sostuvo que estas acusaciones están minando el gobierno de Endara, instalado el 20 de diciembre pasado, tras la invasión militar norteamericana.

Endara dijo que "esta es una campaña de descrédito" contra su gobierno, que es parte de la "conspiración internacional contra la democracia de Panamá".

Las acusaciones contra Interbanco y su relación con Endara, se producen cuando este país negocia con Estados Unidos, para que Panamá acceda a firmar un acuerdo de intercambio de información legal mutua, que elimine el secreto bancario que rige actualmente.

Banqueros panameños han afirmado que las investigaciones de la DEA, son una forma de presionar al gobierno Endara a firmar estos acuerdos.

Interbanco también es investigado en Colombia, Brasil y España.

02/02

DOCUMENTO
ULO
PROCE... LA HORA
FE... 24/10/90
VI...

11176 | 11510
10020 | 10122
65890 | 65963
11227 | 67228
11005 | 10072
10184 | 10108
11352

OPERA RED NORTEAMERICANA DE NARCOTRAFICO

El mundo está inundado de dólares clandestinos; Uruguay es "lavadero"

EXCLUSIVO Prensa Latina
(por Pedro Rodríguez Gutiérrez)

● El dinero "lavado", como los jerarcas financieros internacionales prefieren llamar a una gran parte de los 500.000 millones de dólares que circulan subrepticiamente en la banca y los recursos de muchos países, continúa bajo amenazas de confiscaciones que muy pocas veces se materializan.

Ese monto abarca sobre todo los cuantiosos dividendos provenientes del narcotráfico, tema descollante en la cumbre de París entre los siete grandes (EEUU, Japón, RFA, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá) en julio de 1989.

Recientemente, el Consejo de Europa terminó de diseñar una convención para el control y confiscación del dinero procedente de actividades delictivas, que debe ser refrendada por sus 23 países miembros. Estados Unidos, Canadá y Australia, participantes en la redacción del convenio, fueron invitados a suscribirlo.

El tratado en ciernes propone a las naciones euroccidentales que en sus legislaciones respectivas incluyan el permiso para la confiscación de esos fondos.

Conmina a un decomiso real cuando tales recursos sean transferidos al extranjero mediante cuentas bancarias. Los estados colaborarán para congelar e incautar el dinero u otros capitales como aviones, inmuebles y acciones.

El secreto bancario, estipula, no debe ser más un obstáculo para la detección del "dinero negro" y sugiere que los países podrán facilitar información sobre medios o circulantes sospechosos, incluso sin una petición previa.

Hasta ahí, en resumen, el proyecto de convención. Otra cosa es la complejidad en que tendrá que abrirse paso.

Estas enormes fortunas, que unos llaman dinero negro, otros dinero sucio, o narcodólares, comprenden también el infiltrado en el sistema financiero internacional o "dinero lavado". Asciende a 500.000 millones de dólares del negocio global de narcóticos prohibidos, según estadísticas aceptadas por el Senado norteamericano.

La mayor parte de ese colosal negocio clandestino se realiza en Estados Unidos, que aporte unos 300.000 millones a esas "arcas oscuras". Los traficantes ganan el resto en Europa y Japón, que se han convertido en el mercado del futuro para este tipo de negocios, y donde se guarece la moneda blanqueada, al menos gran parte, según expertos.

El mundo está inundado de dólares clandestinos, proclamó alarmada la revista "The Economist" (Londres, 2/9/89).

Previendo el futuro, añade la publicación londinense, los comerciantes de drogas están invirtiendo sus ganancias en nuevos mercados. El japonés es potencialmente grande y se está desarrollando rápidamente. El más rico es el de Europa occidental, incluso ya por encima de los pronósticos para 1992.

Los decomisos de drogas en los últimos años confirman esa tendencia: Estados Unidos continúa a la cabeza de ese mercado, seguido por España, Italia, Francia, Holanda y RFA.

"The Economist" considera imposible diferenciar el dinero de las drogas del resto, sin atacar los bancos que son protegidos por los grandes países.

Un vertiginoso movimiento de haberes en el planeta es valladar para toda investigación a tiempo. El cártel internacional de drogas de Medellín, Colombia, tiene capacidad para "blanquear" 1.200 millones de dólares en apenas 48 horas, se asegura en círculos periodísticos sudamericanos.

La búsqueda de operaciones bancarias atípicas, clientes desconocidos o volúmenes muy altos de transacciones se estrella hasta el presente con legislaciones estrictas sobre el secreto bancario y la libre circulación de capitales en naciones consideradas "red de paraísos fiscales del sistema financiero internacional".

Luxemburgo, entre los miembros de la Comunidad Económica Europea, sigue reacio a la suspensión del secreto bancario y la admite únicamente en caso de investigación jurídica firme. Francia exige solo un sumario judicial para abrir un libro de cuentas.

Suiza al parecer se muestra más moldeable a la aplicación de medidas contra el "lavado" de dólares, tras varios escándalos por transacciones ilegales descubiertas en Zurich y Ginebra.

El dinero "sucio" se comparte de la siguiente manera, según el fiscal general español, Javier Moscoso: una parte se reinvierte en sostener y ampliar actividades ilícitas, otra más voluminosa se convierte en [illegible] inmobiliarias, que permiten la creación de cuentas bancarias con grandes ingresos.

La cantidad más importante, agrega Moscoso, es infiltrada en el sistema bancario internacional, mediante computadoras, o un simple teléfono.

Los conspiradores de altas finanzas hasta el momento han actuado casi con impunidad: en solo dos casos comentados se ha descubierto en los últimos años "lavado" de dinero: uno en el banco continental de origen paquistaní BCCI y otro la compraventa de oro en Uruguay por una red norteamericana de narcotráfico, con conexiones en Londres.

ANCAP ESTARA PRESENTE EN CONCLAVE CONTINENTAL

ENTRADO X
CHOQUE 7

01/01 9100492

Cayó una poderosa banda de narcotraficantes

En un procedimiento conjunto, la Prefectura Naval Argentina y la policía bonaerense, con la colaboración de las policías de Francia y de Alemania, desarticularon una banda de narcotraficantes, detuvieron a 36 de sus integrantes –entre ellos un ex secretario de la presidencia del Consejo Nacional Justicialista durante la gestión de Antonio Cafiero y un diputado provincial del norte del país–, y secuestraron 25 kilogramos de cocaína, entre otros elementos.

Así se informó ayer durante una conferencia de prensa a la que asistieron el juez federal de San Isidro, doctor Alberto Piotti, quien entiende en la causa; el titular de la Prefectura, prefecto general Víctor Zibell, y el jefe de la policía bonaerense, comisario general Osvaldo Somohano.

La investigación comenzó a principios de este año a raíz de una denuncia anónima y los procedimientos se efectuaron en los primeros días de este mes.

La droga era ingresada en el país procedente de Bolivia y desde el puerto de Buenos Aires se despachaba a España, Italia, Francia y Alemania. Además, una menor proporción del estupefaciente era distribuida en el país.

Los detenidos

Los detenidos en la Argentina son:

- Juan Pelikán, jefe de la organización, domiciliado en Gavilán 2440, de esta capital.
- César Melchiore, segundo de la banda, dedicado a almacenar y fraccionar la droga, vive en Rodríguez 624, de Monte Grande.
- Roberto Salces, boliviano, tiene domicilio en Maipú 1866, de Olivos; traía la droga desde su país a la Argentina y para ello contaba con los servicios de otro de los detenidos, Antonio Ruiz Vargas, piloto civil, de igual nacionalidad que el anterior, domiciliado en Santa Cruz de la Sierra.
- Ideifonso Rodríguez, correo, de Gaona 3613, Capital Federal.
- Alfonso Jorge, distribuidor de droga en el país, de avenida del Libertador 1186, de Capital Federal.
- Hugo Núñez, de Pedro Elizalde 182, de Ciudadela, encargado del tráfico internacional. Viajaba periódicamente para tal fin.
- Diego Pousadela, quien proveía de documentación apócrifa a la banda.
- Adrián Belo, distribuidor.
- Roberto Sucar, correo.

De las otras seis personas detenidas en el país no se dieron datos filiatorios. Una de ellas es diputado provincial del norte del país. Además, hay tres prófugos: Lorenzo Gómez; Hugo Bianchi, correo, y Nilda Melchiore, traficante.

Los investigadores pidieron también la colaboración de la Drug Enforcement Administration (DEA) y de la embajada de Alemania, las que requirieron los servicios de las policías germana y francesa. Estas fuerzas capturaron a otros 20 implicados en la organización.

Independientemente de los envíos periódicos, la organización estaba preparando un embarque de unos 400 kilogramos de cocaína, con destino a Nápoles, el que sería remitido oculto en bolsas de carbón vegetal. De allí el nombre del operativo: "Carbón blanco".

Para tal fin ya se había efectuado una prueba piloto que consistió en la exportación de 36.000 kilogramos del producto, el que ahora está secuestrado en el puerto italiano.

Acerca de las versiones que vincularon a uno de los detenidos con un partido político, el juez Piotti dijo que el citado Pousadela se había desempeñado como secretario privado de Antonio Cafiero cuando el gobernador bonaerense fue titular del Consejo Nacional Justicialista.

Esto explica que en poder de la organización había documentación y sellos pertenecientes al citado partido político.

Entre los elementos secuestrados, además de la droga, figuran: un automóvil Ford Escort, un BMW, un Peugeot 505 Turbo y una Kombi con un dispositivo secreto para transportar la droga; armas de fuego; granadas de mano; documentos y pasaportes apócrifos; balanzas electrónicas; dos aparatos de fax y télex para comunicación internacional directa; dos máquinas electrónicas para embolsar al vacío; un equipo de telefonía celular móvil y 103.000 dólares en efectivo y otras monedas extranjeras.

Pousadela

LA PLATA.– El vocero del gobernador bonaerense, Osvaldo Pepe, dijo que Diego Pousadela "a partir de 1988 realizó tareas menores y esporádicas en las oficinas que Antonio Cafiero utiliza en la Capital Federal, de las que fue separado en febrero último por negligencias reiteradas".

El funcionario dijo además que Pousadela "no es ni ha sido empleado o funcionario del Gobierno provincial, ni secretario privado o empleado del Consejo Nacional Justicialista durante la gestión de Cafiero".

"En 1985 –dijo por último Pepe– Pousadela prestó servicios como auxiliar administrativo en la vicepresidencia segunda de la Cámara de Diputados de la Nación, que entonces desempeñaba Cafiero".

ENTRADA X 88
CRUZ 53 X 92

01/01 9100493

Nº DOCUMENTO:
TITULO:
PROCED: JORNAL do B.
FECHA: 26/10/90
VI...: 11176
11225
11246
11214
11222

(5)

Denunciada quebra de sigilo

O advogado Arthur Lavigne, contratado pelo governador eleito, Leonel Brizola, para a defesa de sua filha Neuzinha, requereu ontem ao juiz da 13ª Vara Federal, Augusto Dienéchteler, instauração de inquérito policial, "a fim de apurar crime de quebra do sigilo, previsto na Lei 6.368/76 (Lei de Entorpecentes)". Segundo Lavigne, "a divulgação realizada pela Polícia Federal é distorcida e tendenciosa, visando transformar o caso em fato político, com os propósitos de atingir o governador eleito que, como é sabido, representa oposição nítida e clara ao governo federal".

Lavigne baseou sua petição no artigo 26 da lei, que diz: "Os registros, documentos ou peças de informação, bem como os autos de prisão em flagrante e os de inquérito judicial, para a apuração dos crimes definidos nesta lei, serão mantidos sob sigilo, ressalvadas, para efeito exclusivo de atuação profissional, as prerrogativas do juiz, do Ministério Público, da autoridade policial e do advogado, na forma da legislação específica".

Ele citou também o artigo 17, que prevê "pena de detenção de dois a seis meses, ou pagamento de 20 a 50 dias-multa, sem prejuízo das sanções administrativas a que estiver sujeito o infrator", para quem violar o sigilo. O advogado condenou o "estardalhaço das informações policiais e das manchetes e chamadas de primeira página, nos jornais".

Arthur Lavigne foi convocado por Leonel Brizola, por telefone, na manhã de ontem. Ele afirmou que "há mais preocupação e referências ao nome Brizola no auto de prisão em flagrante do que informações realmente ligadas ao crime de tráfico".

Em sua petição, Lavigne ressalta que, no "auto de flagrante, em nenhum momento o holandês acusa Neuzinha". Ele admitiu, contudo, que "o tal Mário, que é o acusado pelo holandês, realmente pode ser namorado ou amigo de Neuzinha". O advogado enfatizou também que "Neuzinha somente ofereceu o seu apartamento para Erik, depois de saber que ele vinha para o Brasil e quando Mário e o holandês já tinham acertado tudo sobre a remessa da cocaína, sem sua presença".

Lavigne sustentou que "ainda não há elementos suficientes para que Neuzinha seja indiciada, a não ser que a polícia saiba de mais algum detalhe, que ainda não sabemos". Ele disse que considera a participação de Neuzinha, no caso, "nebulosa, mas apenas circunstancial". O advogado informou que teve acesso somente ao auto de prisão em flagrante de Erik, não "sabendo nada ainda sobre declarações de uma empregada de Neuzinha".

Divulgação irrita ministro

BRASÍLIA — A divulgação do suposto envolvimento da cantora Neuzinha Brizola com o tráfico internacional de cocaína levou o ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, a dar o primeiro puxão de orelhas em subordinados desde que assumiu o Ministério, há 12 dias. Procurado pelo líder do PDT na Câmara, Vivaldo Barbosa (RJ), que acusou de "irresponsável e indigno" o delegado Fábio Calheiros, por ter divulgado como fato uma suspeita — segundo o deputado, infundada — Passarinho telefonou para o diretor-geral da Polícia Federal, Romeu Tuma, e determinou a abertura de uma sindicância para apurar a quebra de sigilo na investigação.

Vivaldo disse, depois, que Passarinho revelou ter ficado surpreso com a divulgação do nome da filha do governador eleito Leonel Brizola, pois determinara sigilo nas investigações, "como determina a lei". O deputado contou também que o ministro negou a versão de que Neuzinha será indiciada pela Polícia Federal. É fato que o holandês Erik Jurrian Peter Terlien, que se encontrava hospedado no apartamento de Neuzinha em São Conrado, foi preso no Aeroporto Internacional do Galeão terça-feira, quando tentava embarcar para Amsterdã com 1,8 kg de cocaína pura. Mas, segundo o deputado, em nenhum ponto de seu depoimento o holandês incrimina a filha de Brizola.

"O delegado da Polícia Federal do Rio

Passarinho exige a apuração

não podia ter feito qualquer insinuação, pois a legislação contra tóxicos prevê punição para quem divulgar detalhes desses casos", criticou Passarinho. Indignado, o líder pedetista repetiu apenas que o delegado Fábio Calheiros violou a lei e a Constituição, no que se refere ao direito de imagem das pessoas. Lembrou que Neuzinha está morando na Holanda há mais de um ano e que seus advogados leram por telefone o depoimento do holandês, descartando o envolvimento da cantora com a droga.

ENTRADO 22
CRUZ 90 22

01/01 91004941

Brizola defende Neuzinha e acusa a polícia

Em nota oficial, o governador eleito, Leonel Brizola, disse ontem ter ouvido de sua filha Neuzinha que "nada tem a ver com as atividades" do holandês Erik Jurrien Peter Terlien, preso no Aeroporto Internacional do Rio de Janeiro, segunda-feira, com 1,8 quilo de cocaína pura, acondicionada junto ao corpo. Erik contou à Polícia Federal que viera ao Rio, a mando de Neuzinha, buscar a droga.

Segundo Brizola, sua filha revelou ter apenas emprestado o apartamento, no Village São Conrado, a "um conhecido de seu companheiro, que viajara em férias por uma semana". O governador criticou a "divulgação precipitada" do episódio pela Polícia Federal: "Estou certo de que, caso se tratasse de um membro da família do presidente da República, ou de qualquer alto funcionário do governo federal, o delegado Tuma teria feito respeitar a lei".

A nota — Eis a nota de Brizola: "Este episódio pode conter revelações verdadeiras ou tratar-se da simples farsa de um traficante. Como pais, minha primeira atitude e a de Neuza foi nos comunicarmos com nossa filha, na Holanda, e tomar conhecimento de sua versão.

Ouvimos de Neuzinha a afirmação de que simplesmente emprestara seu apartamento no Rio a um conhecido de seu companheiro, que viajara em férias por uma semana ao Rio — e que nada tem a ver com as atividades em que tal pessoa possa ter-se envolvido.

O mais importante em tudo isso, agora, é que tudo seja investigado com seriedade e isenção. Sem privilégios e sem envolvimentos políticos.

Lamento que simples declarações de um traficante estrangeiro — sem provas, segundo estão informando os próprios jornais — tenham gerado essas explorações.

Estou certo de que, caso se tratasse de um membro da família do presidente da República, ou de qualquer alto funcionário do governo federal, o delegado Tuma teria feito respeitar a lei, que não permite a divulgação precipitada de um fato desses, envolvendo, sem comprovação, outras pessoas.

Vamos esperar que as investigações e a Justiça conduzam ao esclarecimento completo da verdade. Dos ela a quem doer. O tráfico de drogas é um crime que não merece complacência e aqueles que o praticam devem responder por ele, sob os rigores da lei."

Empregada ajudou a embalar a cocaína

Uma empregada de Neuzinha Brizola, que estava no apartamento dela no Village São Conrado, em São Conrado, disse ontem à Polícia Federal que recebeu ordens da patroa, por telefonema de Amsterdã (Holanda), para atender ao visitante holandês Erik Jurrien Peter Terlien, "no que ele precisasse". Segundo a polícia, ela revelou também que ajudou o holandês a embalar e fixar 1,8 quilo de cocaína pura em seu corpo.

Erik Jurrien Peter Terlien, de 32 anos, apresentado ontem, foi preso segunda-feira, no Aeroporto Internacional do Rio de Janeiro, com a droga. O superintendente da Polícia Federal Fábio Calheiros Vanderlei disse que, em depoimento, Erik declarou ter vindo ao Brasil, a mando de Neuzinha Brizola, para apanhar a droga. E que receberia dela US$ 10 mil (Cr$ 1,060 milhão, ao câmbio paralelo) pelo transporte da cocaína.

Com mandado judicial, a polícia esteve no apartamento de Neuzinha Brizola e encontrou vários sacos, iguais aos usados na embalagem da cocaína que Erik transportava. Fábio Calheiro disse que resíduos de cocaína foram encontrados em um saco, no apartamento. Duas pessoas — a polícia não revelou os nomes — estão sendo procuradas. Elas teriam, segundo Erik e a empregada, entregue a droga no apartamento. O superintendente afirmou que Neuzinha poderá ser ouvida por carta rogatória e que o diretor-geral da Polícia Federal, Romeu Tuma, "está disposto até a mandar, se preciso for, um delegado a Amsterdã".

Erik, que chegou ao Rio no dia 10, está sendo assistido por um advogado indicado pelo Consulado da Holanda. Ele foi indiciado por tráfico internacional de drogas e poderá ser condenado a até 20 anos de prisão. Segundo contou na Polícia federal, não tem antecedentes criminais, é trabalhador autônomo e conheceu Neuzinha Brizola, por intermédio de amigos comuns.

Durante a apresentação do preso à imprensa, Ineke Holtwije, correspondente de um jornal de Amsterdã, trocou algumas palavras com Erik. Ele declarou que estava muito envergonhado e não quis revelar onde mora. Ineke afirmou que, na Holanda, não é costume fotografar presos, "mesmo por drogas".

Fotos de Maria José [illegible]

Erik contou à polícia que se hospedou no apartamento de Neuzinha Brizola, no Village São Conrado (D)

01/02 9100494

Nº DOCUMENTO
TITULO
PAGINA LA PRENSA
FECHA 26/10/90
VINCULO 11176
11229
10033
11214

Secuestraron en el centro dos kilogramos de cocaína

Brigadas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal Argentina cumplieron un exitoso procedimiento en pleno centro de la ciudad y lograron el arresto de Fabián Jorge Multer, nacido en la provincia de Jujuy, de 41 años de edad, el cual trasportaba en un automóvil 2 kilogramos de clorhidrato de cocaína traído desde Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia.

Los federales estaban al tanto de que en determinado lugar de la zona céntrica se estaba por efectuar una importante "transa" de drogas y por ello implementaron un servicio especial de control de personas y automotores, exactamente frente al número 571 de la calle Esmeralda.

En un momento dado y tras largas horas de espera allí se estacionó –en doble fila– un moderno vehículo en el cual estaba sentado el sujeto antes citado. Luego de un breve interrogatorio y ante las dudas que dejaba vislumbrar el prevenido, los funcionarios decidieron revisar el vehículo y en el tablero, parte posterior, acondicionado en una bandeja especial, había dos paquetes plásticos, conteniendo un kilo de la droga cada uno.

Ante las evidencias el narcotraficante declaró que estaba comisionado para ingresar desde Bolivia la sustancia alucinógena para lo cual burló los controles aduaneros.

La policía investiga ahora el destino que tenía la mercancía y trata de detener a otros implicados en el ilícito.

Otro hecho similar

Agentes de la Delegación Río Gallegos de la misma policía apresaron a un español y una pareja de ciudadanos bolivianos, que en un paquete de galletitas y en el interior de los zapatos trasportaban casi un kilo de cocaína.

Mediante una orden de allanamiento emitida por el juez federal doctor Santiago Fassi, los federales revisaron una vivienda de Roca 886, donde funciona una entidad de socorros mutuos y allí aprehendieron a Víctor Ibañez, español, de 36 años de edad; a Asunción Gamboa Reyes, boliviana, de 31 y su pareja Amílcar Gamboa Reyes, de 38, quienes ocultaban casi un kilo de cocaína en los lugares antes citados.

De acuerdo con las declaraciones de los acusados la droga eran traída desde Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, hasta Río Gallegos y desde allí el trío de narcotraficantes la derivaban para su venta a la República de Chile.

ENTRADO
SALIDO

NO. DOCUMENTO
TIPO
PAIS LA NACION
FECHA 27/10/90
VIA 11576
65592 I
11170 I
65890
11345

Asesinatos y secuestros en Colombia

BOGOTA, 26 (AP). – La guerra entre los dos grandes carteles de la droga, el de Medellín y el de Cali, se reactivó en las últimas horas con asesinatos y secuestros colectivos de presuntos pistoleros al servicio de las dos organizaciones criminales, según informó la policía.

En Medellín, la sede del mayor cartel de la droga, fueron secuestradas ayer 12 personas que habían llegado de Cali. Dos de ellas fueron asesinadas y otra fue rescatada herida por la policía.

Según la policía de Medellín, los dos secuestrados que aparecieron muertos tenían amplios antecedentes delictivos y aparentemente habían sido enviados por el Cartel de Cali para tomar represalia por el asesinato de 19 personas registrado el 25 de septiembre último en las cercanías de Cali y ejecutado por pistoleros al servicio del Cartel de Medellín.

En Bogotá fueron asesinados ayer dos hombre y una mujer en el interior de una vivienda, en cuyas puertas había letreros en los cuales se afirmaba que eran sicarios al servicio del Cartel de Medellín.

Hoy fueron muertos nueve secuestradores y rescatadas ilesas tres personas que habían caído en su poder, hace 23 días, en una operación ejecutada por la policía cerca del municipio de Pasca situado a 70 kilómetros al sur de Bogotá.

Los dos carteles de la droga, según estimaciones de las autoridades norteamericanas, suministran el 80 % de la cocaína que se consume en los Estados Unidos.

ENTRADO
CRUCE

Nº
TITU
PA CLARIN
FECH 27/10/90
VINCUL

Droga: nueva guerra entre los carteles de Colombia

BOGOTA, 26 (AP). — La guerra entre los dos grandes carteles de la droga de Medellín y de Cali se reactivó en las últimas horas, con asesinatos y secuestros colectivos de presuntos pistoleros al servicio de las dos organizaciones criminales, según informes de la policía.

En Medellín, la sede del mayor cartel de la droga, fueron secuestradas ayer 12 personas que habían llegado de Cali. Dos de ellas fueron asesinadas y otra fue rescatada, herida, por la policía.

Según la policía de Medellín, los dos secuestrados que aparecieron muertos tenían amplios antecedentes delictivos y aparentemente habían sido enviados por el Cartel de Cali para tomar represalia por el asesinato de 19 personas, registrado el 25 de setiembre en las cercanías de Cali, ejecutado por pistoleros al servicio del Cartel de Medellín.

El secuestro colectivo se registró en la madrugaoa de ayer. Las 12 personas fueron sacadas por la fuerza de un hotel de Medellín. Se desconoce la suerte de las otras nueve.

En Bogotá fueron asesinados ayer dos hombres y una mujer en el interior de una vivienda, en cuyas pared había letreros en los cuales se afirmaba que eran al servicio del Cartel de Medellín, informó la policía.

La guerra de los carteles de la droga se originó por disputa del multimillonario mercado de la cocaína Nueva York. Comenzó el 13 de enero de 1988 con violento atentado dinamitero contra un lujoso edificio Medellín, en donde vivía la familia de Pablo Gaviria, el líder máximo del cartel de la droga, la q escapó ilesa.

El Cartel de Medellín respondió con una cadena 82 atentados dinamiteros e incendiarios contra negoc legales del Cartel de Cali.

Los dos carteles de la droga, según estimaciones las autoridades norteamericanas, suministran el 80 % la cocaína que se consume en los Estados Unidos.

El poderío del Cartel de Medellín, considerado mayor organización mundial del narcotráfico, pare haber disminuido como consecuencia de la guerra simultánea que libra contra el cartel rival de Cali y Estado colombiano.

Nº. DOCUMENTO
FECHA
FUENTE LA NACION
FECHA 27/10/90
VALOR 11176
11229
65590
-11214
-11422

Condenaron a Barry por poseer cocaína

WASHINGTON, 26 (AP).– El alcalde de esta capital, Marion Barry, fue sentenciado hoy a seis meses de prisión, una multa de 5000 dólares y un año de libertad condicional, tras haber sido declarado culpable de un solo cargo de delito menor por posesión de cocaína.

El juez de distrito Thomas Penfield Jackson desestimó el pedido de Barry de realizar servicio comunitario en vez de cumplir la sentencia.

"Habiendo fracasado como el buen ejemplo que pudo haber sido, el acusado ahora debe convertirse en un ejemplo de otra clase", dijo el magistrado.

Barry pidió clemencia, al hablar por primera vez: "Me encuentro aquí verdaderamente lleno de remordimiento y pido a este tribunal que imponga el servicio comunitario como sentencia". Admitió por primera vez que era un drogadicto en documentos presentados anoche al tribunal.

Al reiterar lo expresado en la carta presentada al juez Jackson, Barry le manifestó que estaba dispuesto a "asumir plena responsabilidad personal por todas mis acciones".

Pero Jackson expresó que la posición de Barry como alcalde y "sólo su violación de la confianza pública lo hacen merecedor de una sentencia realzada".

El juez también indicó que en el juicio halló pruebas de que Barry había obstruido la justicia, aunque asignó cierto peso a la admisión del acusado de que es un alcohólico y que consume drogas.

Barry fue declarado culpable el 10 de agosto de sólo un cargo de posesión de cocaína, y se le halló inocente de otro cargo tras un dramático juicio que se desarrolló durante diez semanas, en el que uno de los aspectos más llamativos fue la exhibición de una grabación de video efectuada por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI), mostrando al alcalde fumando cocaína en forma de "crack" con una ex amiga íntima.

Jackson también dispuso que mientras Barry se halle en prisión participe en un programa de rehabilitación para drogadictos y que durante su año de libertad bajo palabra se someta a análisis esporádicos sobre uso de drogas.

En un memorándum de 19 páginas previo a la sentencia, el fiscal Jay Stephens especificó que Barry había demostrado una "flagrante falta de consideración por la ley y puso severamente en tela de juicio la integridad" de su cargo. El acusado no tiene auténticos remordimientos sobre su criminalidad. Sólo lamenta haber sido atrapado", decía el memorándum.

ENTRADO X
CRUZ DO X
01/01 3100437

Nº. DOCUM...
TIT...
P...
FE...
VI...

EL DÍA
27/10/90
11761
10184
11226
16170
66261
11356
11230
65313
65702
10175

El mercado llegó con drogas

Este europeo recibe los nuevos problemas del capitalismo occidental

VIENA. — Con el arribo de la libertad a los países del este se consideró superado el tradicional axioma marxista de que la religión es el opio de pueblos. Efectivamente constataron que son los estupefacientes, y no la religión, el verdadero peligro que hoy amenaza a los ex países comunistas de Europa centro-oriental.

Según un informe del Ministerio del Interior austriaco, con la apertura del Este europeo, y la libertad de movilidad que ella acarreó, se manifestó un fuerte aumento de la criminalidad también en Europa occidental, a causa del llamado "turismo criminal" y por el recrudecimiento del tráfico de estupefacientes.

Si en el pasado el mercado de las drogas en Europa estaba dominado esencialmente por los países de la "media luna de oro" (Afganistán, Pakistán e Irán) y de Medio Oriente (Turquía y Líbano), ahora se vio enriquecido por el tránsito a través de Europa del Este, a través de la "ruta balcánica" y de la Unión Soviética.

El cambio también fue confirmado a ANSA por Giovanni Di Gennario, director ejecutivo del fondo de las Naciones Unidas para la lucha contra el abuso de la droga (UNFDAC). En su opinión, el tráfico de estupefacientes en Europa avanza por dos caminos, la ruta balcánica, que existe desde hace una decena de años, y, desde hace poco, tras los recientes cambios políticos, también a través de Europa Oriental. A través de estas rutas, dijo, hay un enorme flujo de heroína y cocaína.

Líderes del tráfico

Según el informe del Ministerio del Interior, Polonia y Hungría, pioneros en el proceso de liberalización, lideran la clasificación del tráfico de estupefacientes en el Este europeo.

En Polonia, el número de toxicodependientes se estimó en 100 mil y en otro medio millón el de los consumidores de drogas.

En Hungría, en setiembre de 1989, fueron secuestrados en Budapest 27 kilos de heroína y otros 21 fueron hallados en poder de dos húngaros arrestados en diciembre pasado en Roma.

En Checoslovaquia se registraron oficialmente 7.000 toxicómanos, pero se estima que en realidad suman unos 34 mil. Bulgaria, por su posición geográfica cercana al Medio Oriente, es una de las mayores rutas del tráfico de drogas. Desde el año pasado es miembro de la Interpol y ocupa el centro de nuevos programas de la UNFDAC concentrados en la ruta balcánica.

También la URSS, con 200 mil consumidores de droga y un tercio de los cuales toxicómanos, resulta cada vez más afectada por el consumo de estupefacientes, en especial en las repúblicas asiáticas.

ENTRADO ... SO
...

04/04 910 ...

Nº. [illegible]

Tí: Detenidos vendiendo cocaína en una parrillada.

P: LD PRENSA (150026)

F: 27/10/90

V: 11176 11214

10033 11243

11229

Cocaína en una parrilla

[redacted], uruguayos, de 36 y 42 años, respectivamente, fueron aprehendidos por integrantes de una patrulla de la División Prevención del Delito de la Policía Federal –Superintendencia de Investigaciones– al ser sorprendidos en una parrilla de la avenida Chiclana al 3200, capital, vendiendo "ravioles" de cocaína a algunos parroquianos. Los traficantes declararon que en sus viviendas tenían más droga y que la misma era traída desde el Uruguay en lancha hasta el Tigre, en la provincia de Buenos Aires.

ENTRADO X 22

CRUZ DO X 22

01 · 1

9100439

EL PAÍS
28/10/90
11176
11229
10020

Confirmaron Oficialmente Adelanto de EL PAIS

Emitieron Comunicado Sobre Vasto Operativo Anti-Droga

La gran mayoría de los detenidos durante el vasto procedimiento realizado por los hombres de la Brigada de Narcóticos fueron puestos a disposición de la Lucha contra las Toxicomanías, en tanto, y tal como se adelantó en la edición de ayer, nueve personas fueron enviadas a prisión imputadas de graves cargos por introducción y suministro de estupefacientes. Al respecto la Dirección Nacional de Información e Inteligencia emitió en la víspera un comunicado que se transcribe en forma textual:

"Luego de varios días de paciente investigación, y a raíz de procedimientos llevados a cabo entre los días 13 y 16 de los corrientes en diversas zonas de nuestra ciudad y balnearios del Este, se logró el desbaratamiento de una importante red de traficantes, pasadores y adictos a las drogas, que en forma organizada estaba dedicada desde tiempo atrás a la introducción y Suministro de Estupefacientes, lográndose además la incautación de unos 1.200 cigarrillos de marihuana y unas 1.000 dosis de cocaína, drogas éstas que se encontraban prontas para ser comercializadas.

A consecuencia de dicho procedimiento resultaron detenidas veintiseis personas de las cuales cumplidas las actuaciones judiciales correspondientes resultaron procesadas las siguientes: **Carlos Anibal Cantelli**, argentino, casado, de 30 años; por "Introducción y Suministro de Estupefacientes" con agravantes; **Alicia Troncoso Novas**, uruguaya, soltera, de 27 años; **Juan Pedro Cattaneo Irigoyen**, uruguayo, casado, de 32 años y **Emanuel Carlos Padilla Sanguinetti**, uruguayo, soltero, de 21 años; por "Tenencia y Suministro de Estupefacientes"; **Andrés Omar Calvo Deisson**, uruguayo, casado, de 29 años, por "Tenencia y Suministro de Estupefacientes"; **Néstor José Troncoso Novas**, uruguayo, soltero, de 20 años por "Suministro de Estupefacientes"; **Roxana Valeria Pezzi Romio**, argentina, soltera, de 21 años por "Introducción de Estupefacientes"; **Jorge Daniel Parolin Varela**, uruguayo, casado, de 33 años y **Roberto Dante Verzellos Fleurquin**, uruguayo, divorciado, de 39 años, por Art. 35 de la ley 14.294.

Por otra parte los demás detenidos recuperaron sus libertades y fueron puestos a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías y otros involucrados permanecen declarando ante la Justicia".

ENTRADO
SALE 31

01/01

9100500

EL DÍA
28/10/90
11176
66517
11234
65890
11825
11374

Fujimori pidió ayuda internacional para combatir narcotráfico

LIMA. — El presidente peruano, Alberto Fujimori pidió ayer la ayuda internacional para poder eliminar los profundos problemas económicos, sociales y legales que contribuyen a que su país sea la principal fuente mundial de la cocaína.

En un discurso radiotelevisado Fujimori expuso que su gobierno concibe la lucha contra el narcotráfico como parte de las medidas contra la crisis nacional, económica, política y social, a cuya superación supeditó la erradicación de los cultivos de coca.

El discurso de Fujimori pareció dirigido sobre todo a Estados Unidos, tras la negativa peruana a fines de setiembre de suscribir un convenio de asistencia militar antidroga por valor de unos 39 millones de dólares.

Comentaristas de este país alegaron que la negativa de Fujimori a firmar el contrato con Estados Unidos enfrió las relaciones bilaterales y podría perjudicar los esfuerzos del gobierno peruano para lograr la reinserción del país en la comunidad financiera internacional, luego de cinco años de virtual aislamiento.

Fujimori dijo que "a partir de un diálogo específico sobre la coca, podremos avanzar hacia una redefinición de nuestros vínculos bilaterales con Estados Unidos".

El presidente de la República trazó un panorama desolador de los males económicos, sociales y burocráticos que han hecho florecer en la selva peruana, al margen de la ley, el principal emporio mundial de la coca, con unas 260.000 hectáreas de sembradíos y alrededor de un millón de personas dependientes de ese cultivo.

CRUZ DO X 00
01/01- 9100501

TITU
P
FE
VI
LA PRENSA
29/10/90
11176
11229
100 33
11214

Procedimientos policiales contra el narcotráfico

Personal de la Policía Federal detuvo a cinco personas en distintos procedimientos, en los cuales se incautó de una "importante" cantidad de cocaína fraccionada en sobre de dos gramos cada uno, que se distribuían en lugares de diversión nocturna del barrio de Belgrano y en la zona de Flores, en esta capital.

Tal la información proporcionada por el Departamentode Policía, donde se consignó que personal de la Sección 33ª secuestró más de quinientos gramos de cocaína, picadura de marihuana, y jeringas hipodérmicas.

Los agentes detuvieron a Jorge Eduardo Rivera de 27 años; María Teresa Tonelli de 32 y Raúl Ernesto Alvarez de 31 años, mientras se busca a un cómplice identificado como Norberto Staglio, quien sería el proveedor de los estupefacientes.

Por su parte, personal de la Comisaría 17ª allanó la casilla 173 del barrio Rivadavia, donde apresó a tres individuos que fraccionaban y comercializaban cocaína, que distrubuían en la zona de Flores.

Aclaración de un diputado

La Plata — El presidente del bloque de diputados del partido Justicialista de la provincia, Juan Garivoto, sostuvo que "no es cierto que en la causa por narcotráfico que se encuentra a cargo del juez federal Daniel Alberto Piotti, haya algún diputado bonaerense que integre nuestro bloque".

A la vez, el legislador descalificó las versiones periodísticas que sostuvieron que el diputado Argentino Zaracho es el actual titular de la bancada peronista, afirmando que "el compañero Zaracho fue presidente hasta 1985, cuando el bloque se hallaba dividido en tres. Quizás de allí se maneje mal la información".

Dijo también Garivoto que "actualmente, el compañero Zaracho es diputado nacional y, personalmente, dudo mucho que tenga algo que ver con este lamentable episodio en el que lo han involucrado". (Télam)

ENTRADO X 90
CRUZ DO X 90

01/01 10/10 2100502

Nº. DOCU
TITU
P
FEC
VIA
LA MAÑANA
30/10/90
1176
1020
1228

la Mañana — MONTEVIDEO, MARTES 30 DE OCTUBRE DE 1990

Mujer, correo de narcos, fugó de cárcel canaria

Fugó una mujer "correo del narcotráfico", de nacionalidad española, que se hallaba recluida en Canelones, cumpliendo una condena por el delito de "Tráfico". La misma habia sido detenida en el aeropuerto de Carrasco hace un año y medio, cuando intentaba embarcarse con destino al viejo continente. Tambien cayó en aquella oportunidad, otro individuo de nacionalidad hispana.

CANELONES.- (Por nuestro corresponsal Miguel A. Vignola).- Extraoficialmente se ha podido establecer que dos mujeres, las que se hallaban cumpliendo condenas por diferentes delitos lograron fugarse en las últimas horas del pasado domingo, de la "casona" emplazada en la calle Tolentino Gonzalez entre Treinta y Tres y José Batlle y Ordóñez, inmueble lindero a la cárcel departamental.

Al realizarse el control de presas, la guardia notó la ausencia de Evangelina Nicolás Muñoz, española, casada, de 25 años y de E.E.F.D., oriental, de 30.

La primera estaba cumpliendo una condena por el delito de "Tráfico", Art. 31 de la Ley de Estupefacientes 14.294, desde el pasado 8 de marzo de 1989 y la segunda habia sido recluida el primero de este mes, procesada por el delito de "Hurto".

RECORDANDO LA DETENCION

En los primeros dias del mes de marzo del año pasado, se disponia a dejar Uruguay, la ciudadana española Evangelina Nicolás, cuando personal policial afectado al control de viajeros en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, notaron movimientos extraños en la pasajera.

Le solicitaron pasar al cuarto de revisaciones y allí personal policial femenino le efectuó una minuciosa inspección hallando, entre sus ropas, sobres conteniendo cocaina.

Igual sucedia en su equipaje, e inclusive en uno de los tacos de su zapatos la mujer trasladaba droga.

De inmediato fue interrogada, estableciéndose que la misma servia de "correo" entre Buenos Aires y España, y realizaba frecuentes viajes entre ambos continentes, llevando siempre consigo importantes cantidades de cocaina pura, la que le era cavinda desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

SEGUN SUS DECLARACIONES ARRESTAN A OTRO CORREO

La labor policial llevó a la detención en un hotel céntrico de otro súbdito español, Miguel García García, soltero, de 30 años.

Este tenía "camuflado" en el techo de un placard de su habitación, una importante cantidad de cocaina, la que pensaba transportar una vez que hubiese partido su compañera.

Puestos ambos ciudadanos españoles a disposición de la Justicia departamental de Canelones, son procesados por hallarse incursos en el delito de "Tráfico" Art. 31 de la Ley de Estupefacientes, y de inmediato fueron alojados en la Cárcel departamental de Canelones.

INVESTIGAN LA FORMA QUE OBTUVIERON SU LIBERTAD

Al conocerse la desaparición de "La Gallega" apodo con el cual se le conocia en la "casona" y de la otra mujer, que carecia de antecedentes, las autoridades policiales canarias, en forma inmediata, instauraron un sumario al personal de guardia de la cárcel del departamento.

Por otro lado se emitia por parte del Ministerio del Interior un radio solicitando la captura de ambas.

Este es el primer caso de fuga de dos mujeres de una cárcel de Uruguaya. Cuando ello ocurrió siempre fue una sola y la mayoria, en momentos que concurria ante la Justicia o bien en momentos que era asistida en centros hospitalarios.

Recordamos que hace menos de una semana, otro narcotraficante logró evadirse del establecimiento de detención "Las Rosas" en el departamento de Maldonado.

CARTA DO
CRUZ DO

01/01 9100503

LA REPUBLICA 15-2022
30-10-90
11176
65592
11224
11345
COLOMBIA

Amenazan a ex presidentes y reconocen crimen de Pizarro

Colombia: surge grupo paramilitar para combatir a "narcoterroristas"

Bogotá (AFP)

■ Una clandestina organización denominada "Munarcotra" destinada a combatir a los narcoterroristas habría surgido en Colombia, dijeron el jueves los diarios El Tiempo y El Nuevo Siglo de Bogotá.

Según los diarios, Munarcotra "es un grupo político-militar" que se opondrá a cualquier clase de "ablandamiento legal con respecto a los cárteles" de la droga.

A través de un casete enviado a El Nuevo Siglo la misteriosa agrupación amenaza de muerte a los miembros de una comisión de notables que está integrado por dos ex presidentes, un líder de izquierda y un cardenal.

También incluye al alcalde de Medellín, quien fue mediador para lograr la liberación de un grupo de periodistas que están secuestrados por Los Extraditables, brazo armado del cártel de Pablo Escobar.

Según la información periodística que está siendo evaluada por los servicios de seguridad del Estado, los integrantes de Munarcotra se atribuyen actividades de "limpieza de sicarios" y varias matanzas de pistoleros.

Además admitieron que participaron en el asesinato de Carlos Pizarro León-Gómez, jefe de la desmovilizada guerrilla del M-19 y en delatar a Gustavo y Luis Hernando Gaviria, miembros del Cártel de Escobar, abatidos por la policía.

La noticia sostiene que los presuntos miembros de Munarcotra se encuentran en entrenamiento intensivo "a fin de entrar en acción en los próximos días" en una "ofensiva de asesinatos, bombas y atentados" contra quienes muestren "un ablandamiento en la lucha contra el narcoterrorismo".

SANTOS VIVE

El periodista colombiano Francisco Santos, jefe de redacción del diario El Tiempo, secuestrado desde el 19 de setiembre por los narcotraficantes, envió el jueves pruebas de que está vivo y en buen estado de salud en mensaje grabado enviado a su familia en Bogotá.

También confía recobrar su libertad antes de Navidad.

En otro mensaje remitido al presidente César Gaviria, exhorta al mandatario a adelantar gestiones, "dentro de la ley y la Constitución", para lograr la liberación de ocho periodistas que se encuentran en poder de la clandestina agrupación de "Los Extraditables", brazo armado de los mafiosos.

El pasado 26, los narcotraficantes dejaron en libertad al periodista Juan Vitta, editor de la revista Hoy X Hoy, argumentando quebrantos de salud del reportero.

Los dos mensajes -contenidos en sendos casetes enviados a El Tiempo-, se constituyen en la primera prueba de supervivencia que da Santos, luego de 70 días de cautiverio.

En el mensaje dirigido a su esposa y padre, Santos dice que "está bien" y afirma que goza de "inmejorables condiciones".

Revela que ha tenido acceso a los distintos medios de comunicación, a través de los cuales ha escuchado "todos los mensajes que me han enviado y que me dan mucha fortaleza de alma y espíritu para salir adelante".

"Espero estar en la casa antes del 24 (diciembre) para celebrar el cumpleaños de mi familia y la Navidad con ustedes", manifiesta seguidamente.

Luego confía en que su secuestro "pronto pasará a ser una experiencia infortunada".

El director de El Tiempo, Hernando Santos, padre de Francisco, dijo que "la voz de su hijo se escucha tranquila y segura".

ENTRADO X QQ
CRUZ DO X QQ

01/01 9100504

EL PAIS
31/10/90
11176
11345
6552

Extraditables Reconocen Haber Secuestrado a Siete Periodistas

BOGOTA, 30 (ANSA).— Los extraditables, brazo político y armado de los narcotraficantes del Cártel de Medellín, reconocieron hoy que tienen en su poder a los siete periodistas que fueron secuestrados hace dos meses.

Los narcotraficantes señalaron que "lo hacemos como una respuesta a la violación de todos nuestros derechos", al tiempo que acusaron nuevamente al comandante de la DIJIN (Policía Secreta) Coronel Oscar Peláez, de perpetrar supuestos asesinatos de miembros de esa organización.

En un comunicado enviado a varios medios de información los narcotraficantes denunciaron que el coronel Peláez encabeza un plan "para secuestrar a uno de nuestros familiares con el fin de obtener canje por los periodistas retenidos".

De acuerdo con el comunicado, cuya veracidad no fue confirmada ni desmentida por el gobierno, los extraditables advirtieron que si ese plan se lleva a cabo, "nuestra respuesta será inmediata y ejecutaremos a los periodistas".

"Todos los miembros de nuestras familias están disponibles para el sacrificio en favor de nuestra causa", dice el comunicado.

Los extraditables advirtieron también que si ese secuestro se llega a producir, quienes participen en esa operación, así como los dirigentes políticos que "patrocinan y respaldan a los policías criminales y genocidas", tendrán "un trato igualitario para todos sus familiares".

En el comunicado, los extraditables aseguraron que Fernando Gaviria, primo hermano de Pablo Escobar Gaviria, jefe del Cártel de Medellín, quien según las autoridades murió hace ocho días en un enfrentamiento con la policía, fue "torturado" y "asesinado", a pesar de que no se le encontraron armas, ni tenía cuentas con la justicia.

Gaviria, agregó, "fue asesinado por órdenes del Coronel Oscar Peláez autor de todas las masacres cometidas contra los jóvenes inocentes de la ciudad de Medellín".

Los extraditables no aclaran en su comunicado si tienen a los seis periodistas que fueron secuestrados el pasado 30 de agosto y al jefe de redacción del diario "El Tiempo", Francisco Santos, quien fue plagiado violentamente en Bogotá, a mediados de setiembre.

Entre los periodistas secuestrados figuran Diana Turbay, hija del expresidente Julio César Turbay Ayala, dos comunicadores de medios nacionales, un corresponsal alemán y dos [illegible]

ENTRADO X 90
CRUZ 90 X 90

01/ 91-505

65709
11176
11227
11360
65890
11170

El Mercurio
90-10-31

ENTRADO X 90
CRUZADO X

EL MERCURIO
31-10-90

PROCEDENTE DEL NARCOTRAFICO:

Confirman Operaciones de 'Lavado de Dinero' en Chile

- **Subsecretario del Interior, Belisario Velasco, manifestó que tal actividad en nuestro país se ha realizado por montos "del orden de siete dígitos".**
- **Dijo que están identificadas algunas personas presuntamente comprometidas.**

El Subsecretario del Interior, Belisario Velasco, dijo ayer que en el país se han efectuado operaciones de "lavado de dinero" procedente del narcotráfico, por montos "del orden de siete dígitos", las cuales son investigadas. Precisó que los antecedentes que se obtengan se pondrán en conocimiento de la justicia.

Indicó, además, que en estas acciones ilegales hay algunas personas presuntamente identificadas y que hay otras que aparecen como distribuidores, de las cuáles se tienen algunos antecedentes.

Velasco se refirió a esta materia en la mañana de ayer en La Moneda luego de reasumir sus funciones, tras haber participado en Estados Unidos en una reunión sobre narcotráfico del Consejo Interamericano contra las Drogas, dependiente de la Organización de Estados Americanos.

Sobre dicho encuentro, dijo que participaron representantes de todos los países signatarios del Convenio de Viena sobre narcotráfico. Estos se comprometieron, informó, a instar a sus respectivos gobiernos para realizar un control conjunto y efectivo en la materia tanto en lo que se refiere a producción, elaboración, distribución y consumo en cada país, como en lo relativo al envío de drogas a distintos mercados, como son el norteamericano y el europeo.

FINANCIAMIENTO ILEGAL

Asimismo, señaló Velasco que se abordó extensamente el problema del "lavado de dinero" y el financiamiento de las organizaciones ilegales que se hace con las cuantiosas utilidades provenientes del narcotráfico.

Consultado el Subsecretario si se tiene conocimiento de que en las operaciones de la financiera informal "La Cutufa" podrían estar involucradas sumas de dinero del narcotráfico, respondió que "los antecedentes están siendo investigados por la justicia y los pormenores que vayamos recogiendo en las distintas informaciones que nos lleguen también serán puestos en poder de ella para su investigación y resolución final".

Del mismo modo, descartó Velasco que el hecho de que en el país se mantenga estable el precio del dólar se deba al narcotráfico o al "lavado de dinero".

"Pienso que en buena parte el alza de los intereses tiene que hacer que el ahorrante prefiera invertir su dinero en depósitos a plazo en los bancos porque le da un interés rentable a 30 ó 60 días. Esa es una cuestión que ha sucedido siempre en este país. Ahora, que hay lavado de dinero, evidentemente hay partidas que se han lavado en este país. Las estamos investigando y seremos muy severos en poner todo esto en poder de la Justicia", expresó.

Consultado sobre los montos involucrados, indicó que "no podría decirle los rangos, pero yo diría que son cifras del orden de siete dígitos".

En relación con estas operaciones ilícitas, agregó que "hay algunas personas que están presuntamente identificadas. Hay otras personas que también aparecen como distribuidores, que tenemos algunos antecedentes de quienes podrían ser".

"Generalmente, en Chile los detenidos han sido los que se llaman «burreros», es decir aquellos acarreadores de menor importancia que andan con 15, 30 ó 40 gramos de droga, pero no se han tomado medidas en los ultimos seis años, que yo sepa, respecto de los proveedores grandes, que son los que están detrás de estas mafias".

"Nosotros —manifestó el Subsecretario del Interior— tenemos algunos antecedentes respecto de ellos y hemos recibido informes sobre otros. Los estamos investigando, y a través de los mecanismos propios de la justicia y de los que cuenta el Estado, haremos caer el peso de la ley porque esta lacra, ya que si bien en nuestro país todavía no cobra vital importancia, no estamos exentos de que así sea si permitimos que esta gente pueda actuar impunemente".

En otro orden de materias, el Subsecretario Belisario Velasco dijo desconocer cualquier antecedente sobre una supuesta carta enviada por el Gobierno a las autoridades norteamericanas, demandando una solución a los problemas pendientes entre Chile y Estados Unidos, como la Enmienda Kennedy, antes de la visita del Presidente Bush a nuestro país. Al respecto indicó que "no hay ninguna carta despachada en ese sentido. No es efectivo".

GENERAL (R) H. TORO

El Director de la Policía de Investigaciones, general (R) Horacio Toro Iturra, señaló ayer que la institución tenía información sobre "lavado de dinero", y que en estos momentos se estaba realizando una encuesta a nivel nacional para determinar exactamente la dimensión de la realidad del narcotráfico y de todos los delitos conexos.

Agregó que la dimensión exacta del problema en estos momentos no la tiene la policía, pero que esperaba que entre 60 y 90 días se podrán tener esos antecedentes.

El jefe policial se refirió a esta materia en la tarde de ayer en La Moneda, luego de entrevistarse con el Ministro del Interior Enrique Krauss.

02/01

0506

9100506

65709
11176
11227
11360
65890
11170

El Mercurio
90-10-31

ENTRADO X 90
CRUZADO X

EL MERCURIO
31-10-90

PROCEDENTE DEL NARCOTRAFICO:

Confirman Operaciones de 'Lavado de Dinero' en Chile

- Subsecretario del Interior, Belisario Velasco, manifestó que tal actividad en nuestro país se ha realizado por montos "del orden de siete dígitos".
- Dijo que están identificadas algunas personas presuntamente comprometidas.

El Subsecretario del Interior, Belisario Velasco, dijo ayer que en el país se han efectuado operaciones de "lavado de dinero" procedente del narcotráfico, por montos "del orden de siete dígitos", las cuales son investigadas. Precisó que los antecedentes que se obtengan se pondrán en conocimiento de la justicia.

Indicó, además, que en estas acciones ilegales hay algunas personas presuntamente identificadas y que hay otras que aparecen como distribuidores, de las cuáles se tienen algunos antecedentes.

Velasco se refirió a esta materia en la mañana de ayer en La Moneda luego de reasumir sus funciones, tras haber participado en Estados Unidos en una reunión sobre narcotráfico del Consejo Interamericano contra las Drogas, dependiente de la Organización de Estados Americanos.

Sobre dicho encuentro, dijo que participaron representantes de todos los países signatarios del Convenio de Viena sobre narcotráfico. Estos se comprometieron, informó, a instar a sus respectivos gobiernos para realizar un control conjunto y efectivo en la materia tanto en lo que se refiere a producción, elaboración, distribución y consumo en cada país, como en lo relativo al envío de drogas a distintos mercados, como son el norteamericano y el europeo.

FINANCIAMIENTO ILEGAL

Asimismo, señaló Velasco que se abordó extensamente el problema del "lavado de dinero" y el financiamiento de las organizaciones ilegales que se hace con las cuantiosas utilidades provenientes del narcotráfico.

Consultado el Subsecretario si se tiene conocimiento de que en las operaciones de la financiera informal "La Cutufa" podrían estar involucradas sumas de dinero del narcotráfico, respondió que "los antecedentes están siendo investigados por la justicia y los pormenores que vayamos recogiendo en las distintas informaciones que nos lleguen también serán puestos en poder de ella para su investigación y resolución final".

Del mismo modo, descartó Velasco que el hecho de que en el país se mantenga estable el precio del dólar se deba al narcotráfico o al "lavado de dinero".

"Pienso que en buena parte el alza de los intereses tiene que hacer que el ahorrante prefiera invertir su dinero en depósitos a plazo en los bancos porque le da un interés rentable a 30 ó 60 días. Esa es una cuestión que ha sucedido siempre en este país. Ahora, que hay lavado de dinero, evidentemente hay partidas que se han lavado en este país. Las estamos investigando y seremos muy severos en poner todo esto en poder de la Justicia", expresó.

Consultado sobre los montos involucrados, indicó que "no podría decirle los rangos, pero yo diría que son cifras del orden de siete dígitos".

En relación con estas operaciones ilícitas, agregó que "hay algunas personas que están presuntamente identificadas. Hay otras personas que también aparecen como distribuidores, que tenemos algunos antecedentes de quienes podrían ser".

"Generalmente, en Chile los detenidos han sido los que se llaman «burreros», es decir aquellos acarreadores de menor importancia que andan con 15, 30 ó 40 gramos de droga, pero no se han tomado medidas en los últimos seis años, que yo sepa, respecto de los proveedores grandes, que son los que están detrás de estas mafias".

"Nosotros —manifestó el Subsecretario del Interior— tenemos algunos antecedentes respecto de ellos y hemos recibido informes sobre otros. Los estamos investigando, y a través de los mecanismos propios de la justicia y de los que cuenta el Estado, haremos caer el peso de la ley porque esta lacra, ya que si bien en nuestro país todavía no cobra vital importancia, no estamos exentos de que así sea si permitimos que esta gente pueda actuar impunemente".

En otro orden de materias, el Subsecretario Belisario Velasco dijo desconocer cualquier antecedente sobre una supuesta carta enviada por el Gobierno a las autoridades norteamericanas, demandando una solución a los problemas pendientes entre Chile y Estados Unidos, como la Enmienda Kennedy, antes de la visita del Presidente Bush a nuestro país. Al respecto indicó que "no hay ninguna carta despachada en ese sentido. No es efectivo".

GENERAL (R) H. TORO

El Director de la Policía de Investigaciones, general (R) Horacio Toro Iturra, señaló ayer que la institución tenía información sobre "lavado de dinero", y que en estos momentos se estaba realizando una encuesta a nivel nacional para determinar exactamente la dimensión de la realidad del narcotráfico y de todos los delitos conexos.

Agregó que la dimensión exacta del problema en estos momentos no la tiene la policía, pero que esperaba que entre 60 y 90 días se podrán tener esos antecedentes.

El jefe policial se refirió a esta materia en la tarde de ayer en La Moneda, luego de entrevistarse con el Ministro del Interior Enrique Krauss.

02/01

02/01

0506

9100506

CASO SICHEL

Asimismo, Toro Iturra dijo que la posible vinculación de operaciones de narcotráfico y lavado de dinero con la financiera informal "La Cutufa", es "una hipótesis que nosotros no hemos comprobado", pero que se tiene que investigar. Agregó que en todo caso una vinculación en tal sentido "no se puede descartar ni afirmar, queda planteado como una hipótesis que hay que investigar".

Precisó sin embargo que en relación con "La Cutufa" la Policía de Investigaciones no tiene orden de investigar.

Agregó que ellos están buscando aclarar el homicidio del empresario Silvio Sichel y aunque no han llegado a interiorizarse del proceso de la financiera informal, se espera avanzar en eso pues "evidentemente hay una relación con el crimen de Sichel".

En torno a las diligencias que se hacen sobre este homicidio, el Director de la Policía Civil manifestó que en estos momentos tienen pistas generales y eventuales identificaciones de posibles autores del asesinato, pero que no podía avanzar mayores detalles, por cuanto eso está en el sumario.

Lo mismo señaló respecto de las pericias que se hicieron a las balas disparadas por el arma homicida, y que no se podía determinar a través del peritaje si fueron percutadas por un arma corriente o una especial.

Al insistírsele al general (R) Horacio Toro si en el crimen del empresario Sichel estaba involucrado el narcotráfico, expresó que "nosotros no hemos determinado que haya una vinculación con el narcotráfico. Sin embargo, esa hipótesis queda en pie y la profundización de la investigación tendra que llevar a descartar o afirmar esa hipótesis".

El jefe policial dijo que el fenómeno del narcotráfico está siendo abordado en coordinación con Carabineros, y que se está trabajando tambien con el Drug Enforcement Agency, DEA, de Estados Unidos.

Finalmente, en torno a las diligencias para esclarecer el homicidio del empresario artístico Julio Feliz Kaulen, indicó Toro que la Brigada de Homidios investiga los antecedentes, pero que no deseaba adelantar hipótesis que tengan algun grado de certeza.

02/02

9100306

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA 2D HORA
FECHA DE 1/11/90
VINCULACION 11176
11019
11224
11345
11349
12043

Trueque de oro por coca

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) sigue el rastro de una importante red de traficantes de armas que opera en territorio nacional, reveló este miércoles en La Paz el subsecretario de Defensa Social, Gonzalo Torrico, según lo difundido ayer por la agencia France Press.

Durante la rueda de prensa, Torrico sostuvo que esta actividad ilícita ocurre principalmente en las selvas amazónicas del norte y oriente del país, donde se efectúa desde hace tiempo un intercambio clandestino de oro, cocaína, armas y vehículos robados.

Ciudadanos brasileños a bordo de sus barcazas, recolectan oro en territorio nacional y lo cambian por cocaína en las regiones fronterizas, dijo.

Según investigaciones de la FELCN, habría en la región mencionada alrededor de 20 extranjeros de alta peligrosidad dedicados a dirigir estas actividades delictivas, precisó Torrico.

A tiempo de manifestar su preocupación por el estado de abandono de las fronteras, denunció asimismo que diariamente avionetas, barcazas, vehículos y ciudadanos extranjeros ingresan libre y clandestinamente al territorio nacional para traficar con drogas, oro y armas.

Agregó que esto se debe principalmente a la insuficiencia del personal policial que controla estas actividades; sin embargo, dijo que esta situación será parcialmente subsanada con la incorporación de 200 hombres de refuerzo, quienes se sumarán a los 700 policías de la Unidad Móvil de Patrullaje Rural (Umopar), fuerza policial de represión al narcotráfico en el país.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

01/01 9100507

VINCULACI
11176 05592
11511 11510
10043 11349
66517
10131

Campesinos latinoamericanos

"La marihuana es más rentable que el algodón"

por Eduardo Basz

El narcotráfico no es sólo un problema de salud pública ni de relaciones internacionales, sino también la única oportunidad real, concreta, de muchos campesinos y pobres urbanos de sobrevivir en condiciones de miseria extrema y desamparo institucional, a los planes de ajuste aplicados por los grupos de poder en toda América Latina. En Bolivia, Perú, Colombia y México el narcotráfico goza de muchas simpatías entre las clases populares. El motivo no es ningún secreto: atiende las necesidades básicas de los desempleados crónicos, de los que nunca tendrán empleo y de quienes lo perdieron. "Es la única manera de sobrevivir", explicó gráficamente un campesino boliviano. O como dijera un agricultor mejicano: "Estuve cultivando algodón durante 10 años hasta que vino alguien a ofrecerme que cultivara marihuana. Para mí no hay diferencia entre el algodón y la marihuana. Simplemente es un cultivo diferente". En algunas partes el narcotráfico es considerado como una especie de "Banco Mundial paralelo": brinda créditos sin intereses, paga buenos precios y ofrece un mercado seguro para los "cultivos" de los minifundistas. Además, los narcotraficantes se han publicitado como amigos del pueblo al construir viviendas baratas y financiar programas de generación de puestos de trabajo. En Colombia, por ejemplo, el narcotráfico es también un instrumento para la movilidad social, para salir de manera definitiva y rápida de la miseria. Un alto funcionario municipal de Medellín dio una explicación sociológica sobre las simpatías populares hacia el narcotráfico: "Mientras la clase dirigente colombiana tradicional es blanca y vinculada al negocio del café, el narcotráfico es manipulado por nuevos ricos, negros o mestizos, originarios de los barrios miserables de Medellín y Cali (...). Gracias a los narcóticos, los mestizos, los mulatos y los negros han tenido la oportunidad de entrar en la sociedad de consumo y acumular fortunas sustanciosas".

La magnitud económica de esta actividad es realmente elevada. Colombia es el "exportador" del 80 por ciento de la cocaína consumida en los Estados Unidos y eso le permite "facturar 4.000 millones de dólares, esto es, una cifra tres veces superior a los ingresos provenientes del café, la tradicional fuente de riqueza y poder de la vieja clase dirigente.

En las condiciones concretas actuales ningún país puede prescindir de la narcoeconomía. Bolivia, el más dependiente de todos, moriría de asfixia si los planes antidrogas fueran realmente efectivos. Un ejemplo: el Producto Bruto Interno boliviano (PBI) es de 4.000 millones de dólares, mientras que la narcoeconomía tiene un PBI de 3.000 millones de dólares. En otros países la situación no llega a ser tan dramática, pero es evidente el fuerte peso económico de la producción y comercialización de drogas. En Perú, el PBI normal asciende a 15.000 millones de dólares, mientras que la narcoeconomía produce 3.200 millones. En Colombia el PBI es de 39.500 millones de dólares, y los narcos manejan 9.000 millones de dólares.

Por supuesto, éstos no son los únicos países del mundo que no podrían vivir sin el narcotráfico. Hay otros en el Tercer Mundo (pro occidentales, "socialistas" o fundamentalistas) que están en una situación similar. Según un informe de las Naciones Unidas, los países narcos son más numerosos de lo que suele decirse: Afganistán, Birmania, Camboya, Irán, Laos, Pakistán, Tailandia, Togo y Turquía. Incluso, organismos oficiales del Estado norteamericano han reconocido que el narcotráfico está íntimamente ligado con las condiciones de miseria y atraso existentes en la región. Por ejemplo, el servicio de investigaciones del Congreso estadounidense, comprendió que "para varios países la producción ilegal de narcóticos y su comercialización se han convertido en un modo de organización de la economía que les proporciona un ingreso de subsistencia a amplios sectores de la población".

Recientemente, la clase dirigente colombiana (conocida por su conservadurismo social) explicó, a través de sus partidos tradicionales, que la única manera de combatir el narcotráfico es mediante una reforma agraria. Por supuesto que una cosa es decirlo y otra, muy distinta, hacerlo.

Pero hete aquí que la Casa Blanca no parece dispuesta a diseñar su estrategia antidrogas en esos términos sino más bien desde una óptica militar. El diario francés "Le Monde" dio la voz de alerta al decir que "grande es el riesgo de ver a Washington buscar progresivamente una 'solución militar' para un problema de orden económico y social, tanto en el Norte como en el Sur".

Paradójicamente, los acuerdos de desarme con la URSS, la desintegración del conflicto este-oeste y la desaparición de las consiguientes hipótesis de guerra refuerzan esta tendencia. Desde mediados de los '80, la nueva doctrina bélica norteamericana (el así llamado conflicto de baja intensidad) está pensada para el Tercer Mundo en general y América Latina en particular.

Desde esta perspectiva, la invasión militar a Panamá puede ser interpretada como el inicio de la nueva estrategia del Pentágono: la utilización de su poderío militar en América Latina para combatir el tráfico de drogas.

Muchos estrategas de los Estados Unidos ven con mucho entusiasmo la lucha antidrogas. El motivo es bastante práctico: si no encuentran un nuevo objeto de ataque, muchas unidades creadas en función del conflicto con la URSS y el peligro comunista-bolchevique serían disueltas. Un ejemplo: el coronel John Waghestein, que fue asesor de los generales salvadoreños, piensa que la lucha contra los terroristas (guerrilleros y traficantes de drogas) en todo el hemisferio "es una tarea prioritaria en esta época".

Hay indicios claros de que ésta será la nueva "bestia negra" de Washington. En setiembre del '89 los jefes de unidades militares norteamericanas recibieron el siguiente memorándum: "nuestra misión específica es proteger la seguridad nacional. Sin duda alguna, el tráfico internacional de drogas constituye un problema de seguridad nacional de los Estados Unidos (...). Detectar y combatir la producción y el tráfico de drogas es una misión de seguridad nacional prioritaria".

De esta manera, la élite de poder norteamericana recurre a sus viejos hábitos del puritanismo y del así llamado "imperialismo moral" para aniquilar un monstruo parido por los tecnócratas del Fondo Monetario Internacional. La pregunta es: ¿Qué monstruo surgirá de la lucha antidrogas?

(de Nueva Sión)

01/01 9100508

Nº DOCUMENTO
TITULO BRASIL: POLICIA FEDERAL APREENDE 500 kg. DE COCAINA.
PROCEDENCIA JORNAL (150028)
FECHA DE PRO[illegible] 3-11-90.
VINCULACIONES 11176
11223
11352
10046
11214
11422

ENVIADO
CRUZADO

(F)

Polícia Federal apreende 500kg de cocaína

A Polícia Federal fez ontem a maior apreensão de cocaína pura já realizada em território nacional ao localizar 500kg da droga dentro de um caminhão, na zona central de São Paulo. A apreensão resultou de uma investigação iniciada há 15 dias e da prisão, anteontem à noite, de quatro traficantes — três italianos e um colombiano — ligados à Máfia e ao Cartel de Cáli.

Apresentados à imprensa, três dos traficantes mostravam-se tranqüilos e brincalhões. As embalagens tinham logotipo dos *Irmãos Metralha*, personagens de Walt Disney. "Foi a primeira cocaína com *griffe* que apreendemos no Brasil", comentou o delegado Roberto Precioso Júnior. A droga está avaliada em US$ 22,5 milhões. (Página 10)

Polícia apreende 500kg de cocaína

SÃO PAULO — Na maior apreensão de cocaína pura já feita em território nacional, a Polícia Federal interceptou ontem de madrugada, no Centro desta capital, um carregamento de 500 quilos da droga, avaliados em US$ 22,5 milhões. A cocaína, acondicionada em embalagens de um e dois quilos — todas com logotipo onde aparecem os *Irmãos Metralha* —, estava escondida num armário velho, dentro de um caminhão estacionado na Rua Cantareira, na região do Mercado Central de São Paulo.

A droga fazia parte de um grande esquema de tráfico internacional acertado entre a Máfia italiana e o Cartel de Cali, na Colômbia. Embora a polícia mantenha sigilo, a operação envolve também um banco suíço, que teria repassado US$ 4,5 milhões da Itália para os traficantes do Cartel de Cali. Três italianos e um colombiano foram presos, mas quatro traficantes conseguiram escapar.

A investigação sobre a quadrilha começou há 15 dias, quando a Polícia Federal recebeu informações de que um grupo de italianos, procedente de Roma, chegara ao Brasil para realizar uma grande compra de cocaína. Os traficantes italianos [illegible], de 27 anos, [illegible], 43, e [illegible], 51, se hospedaram nos hotéis Atlantis, Méridien e num apart-hotel em Ipanema, no Rio de Janeiro, onde se encontraram com o colombiano [illegible] Gaviria Vasquez, apontado como o homem encarregado dos contatos pelo Cartel de Cali. Uma equipe de agentes da Polícia Federal esteve no Rio e seguiu os passos dos traficantes, que já haviam estado em São Paulo várias vezes nos últimos 15 dias.

Anteontem à noite, depois que a cocaína chegou a São Paulo, trazida de Cali de avião até um aeroporto clandestino no interior do estado, os quatro traficantes se reuniram no Restaurante Lelis, na Rua Bela Cintra, região dos Jardins, Zona Sul, para acertar os últimos detalhes. Os quatro foram presos em flagrante e levaram a Polícia Federal até o estacionamento da Rua Cantareira, onde estava o caminhão-baú Chevrolet, placa QC- 5808 de São Paulo, carregado com móveis antigos. Os 500 quilos da droga estavam em sacos de estopa dentro de um armário velho e seriam levados neste fim de semana para o Porto de Santos, litoral Sul, de onde seguiriam, de navio, para a Europa.

São Paulo — José Carlos Brasil

A droga estava acondicionada em embalagens com logotipo dos 'Irmãos Metralha'

'Griffe' — Os plásticos que envolviam os sacos de estopa trazem um emblema dos *Irmãos Metralha*, personagens de Walt Disney, com a inscrição: "Los nada que ver." Segundo a polícia, longe de uma simples brincadeira dos traficantes, o emblema serviria para caracterizar que a cocaína pertencia à Máfia de Roma. "Foi a primeira cocaína com *griffe* que apreendemos no Brasil", brincou o delegado Roberto Precioso Júnior, responsável pela operação.

Segundo a polícia, os três italianos presos pretendiam se estabelecer no eixo Rio-São Paulo para montar no Brasil uma grande base para o tráfico internacional. O grupo já estava constituindo uma empresa de importação e exportação que serviria como fachada para o tráfico. A polícia já sabe que os traficantes presos em São Paulo são apenas integrantes da organização, cujos chefões estão na Itália e na Colômbia. Foram apreendidos vários papéis com telefones e informes passados pela quadrilha para os dois países. O caminhão onde a droga estava escondida a droga, comprado há uma semana, foi usado para buscar os 500 quilos numa pista de pouso clandestina no interior do estado.

O delegado Roberto Precioso Júnior disse que, com a intensificação da repressão ao tráfico na Colômbia, a guerra interna entre os cartéis de Medellín e Cali e a intervenção americana no Panamá, a rota de tráfico pelo Caribe foi interrompida. "Restou o Brasil como o grande corredor de cocaína na América Latina", observa o delegado. Ontem mesmo, na certeza de que a quadrilha presa é apenas parte de uma grande organização que pretendia se estabelecer no eixo São Paulo-Rio, a Polícia Federal pediu auxílio à Interpol (polícia internacional) para levantar a ficha dos italianos e do colombiano presos em São Paulo e os nomes dos bancos estrangeiros utilizados para fechar os negócios.

Apresentados aos jornalistas na sede da Polícia Federal, os traficantes — com exceção de Renato Fillipini, que preferiu esconder o rosto das câmaras — mostravam-se tranqüilos, sorridentes e brincalhões. Nos depoimentos à polícia, eles disseram que desconhecem a origem da droga, mas numa conversa com um dos agentes, o colombiano Manoel Gaviria Vasquez disse que hoje a prisão para ele significa segurança de vida, já que o Cartel de Cali e a Máfia dificilmente aceitarão o prejuízo de US$ 22,5 milhões causado pela apreensão dos 500 quilos de cocaína.

02

110050

DOCUMENTO
SORNAL
FECH 6/11/90
VINCU

(F)

(F)

Dossiê identifica traficantes italianos

SÃO PAULO — A Polícia Federal recebeu ontem da Interpol (Polícia Internacional) um dossiê sobre os mafiosos que deixaram a Itália nos últimos tempos e se estabeleceram na América do Sul, principalmente no Brasil, que está se transformando no grande corredor de cocaína entre os países produtores (Bolívia e Colômbia) e os consumidores da Europa e Estados Unidos. O dossiê, um livro de capa cinza com mais de 200 páginas, tem fotografias, fichas criminais, planilhas com impressões digitais e um histórico de cada mafioso. O superintendente da Polícia Federal em São Paulo, delegado Marco Antônio Veronezzi, disse que os nomes dos criminosos serão mantidos em sigilo, mas determinou que se inicie o cruzamento de informações através de computador, para tentar identificar e localizar mafiosos que já estejam estabelecidos no país.

A relação dos criminosos foi fornecida por três policiais italianos, que vieram a São Paulo acompanhados do delegado Edson Antônio de Oliveira, representante da Interpol em Brasília. Eles disseram que os italianos Giulliano Demontis, Alberto Nibbi e Renato Fillipino, presos na sexta-feira passada em São Paulo com os 500 quilos de cocaína que pretendiam embarcar para a Europa, não estão fichados na Interpol. Há possibilidade, entretanto, de que tenham entrado no Brasil com identidades falsas. A Polícia Federal pediu informações sobre os três também à polícia italiana e ao Drug Enforcement Administration (Dea), a agência antidrogas dos Estados Unidos.

Veronezzi disse que São Paulo, por dispor de infra-estrutura (hotéis, meios de transporte, comunicação e densidade populacional) e ser uma das maiores comunidades de descendentes de italianos do mundo é vista por traficantes internacionais como uma grande alternativa como rota de drogas, que inclui o Rio de Janeiro. A apreensão de 500 quilos de cocaína, na sexta-feira, com integrantes da Máfia de Roma, comprova, segundo ele, que o Brasil já é um corredor do narcotráfico. "A vantagem é que a Polícia Federal apreende a cocaína que não ficaria no Brasil", comentou.

A polícia, na verdade, está preocupada com a vinda de poderosos mafiosos, como Umberto Ammaturo, que na última quinta-feira conseguiu escapar misteriosamente da prisão da Polícia Federal em Brasília. Ammaturo foi um dos fundadores da Camorra, a Máfia de Nápoles, de onde comandou uma dissidência que criou a *Nuova Famiglia*, ramificação que coordena a distribuição de cocaína e heroína na Itália. Para a polícia italiana, Ammaturo é traficante mais importante que Pablo Gaviria Escobar, o grande chefão do Cartel de Medellín, caçado pelas polícias colombiana e americana.

Para a Polícia Federal, a apreensão dos 500 quilos de cocaína pura, avaliados em US$ 22,5 milhões, foi um grande golpe na Máfia e no Cartel de Cali. Um dos traficantes presos na sexta-feira, Renato Fillipini, 51 anos, deu a dimensão do prejuízo sofrido pelo narcotráfico, ao dizer que sua libertação e dos outros três que compunham o grupo seria a assinatura de seus atestados de óbito. "Santa imprensa!", desabafou Fillipini com um agente. Temendo uma possível ação de mafiosos que conseguiram escapar a prisão e ainda estão no Brasil, a Polícia Federal reforçou ontem o esquema de segurança na Casa de Custódia da Rua Piani, na região central da cidade. Soldados da Polícia Militar para auxiliar na guarda do presídio. "Tomamos essa medida para evitar uma possível tentativa de fuga ou de libertação dos criminosos. Todos são de alta periculosidade", justificou Veronezzi.

A rota da cocaína

A cocaína vendida pelo Cartel de Cali à Máfia de Roma obedece a [illegible] rota: a droga é embarcada num [illegible] em Cali e descarregada em [illegible] entre os estados de Mato [illegible] e Mato Grosso do Sul, provavelmente no município de [illegible], de [illegible] de caminhão até São Paulo. [illegible] de permanecer alguns dias na capital, a mercadoria é conduzida para o Porto de Santos, no litoral Sul, e embarcada em navio que segue para a Itália. A golfe do Cartel de Cali é um logotipo dos irmãos Metzalbas, personagens de histórias em quadrinhos de Walt Disney, uma marca que já está sendo utilizada pelos grandes fornecedores de cocaína como forma de diferenciar o produto. O Cartel de Medellín, por exemplo, tem como marca o [illegible] de um escorpião preto, mas sua cocaína perde um teor de pureza para Cali, que já consegue produzir a droga com 99% de pureza, por enquanto, uma raridade.

03 9100509

Mafioso dos 500kg de cocaína passava por professor

Karina Pastore

SÃO PAULO — Alberto Nibbi, nome que constava da identidade de um dos quatro traficantes presos há 10 dias, é na realidade um pacato professor romano. Apesar de nunca ter estado no Brasil, em meados de outubro seu passaporte de cidadão italiano recebeu visto de entrada no aeroporto internacional do Galeão, no Rio. Mais tarde se descobriria que por trás do nome Nibbi escondia-se na verdade um dos criminosos mais visados pela polícia italiana: o estelionatário Giancarlo Porccachia, ladrão do documento do professor, quadro profissional da máfia de Roma. Junto com outros dois italianos (Giuliano Demontis e Renato Fillipini) e o colombiano Manuel Gaviria Vásquez, segundo homem no comando do cartel de Cali, Porccachia pretendia embarcar para a Itália 500 quilos de cocaína, pelo Porto de Santos. Esta descoberta da Polícia Federal ajuda as autoridades a conhecer melhor os esquemas de trabalho da máfia no Brasil.

As máfias de Roma e de Cali planejavam consolidar o eixo Rio—São Paulo como rota para o tráfico internacional — plano que minguou com a descoberta feita pela polícia brasileira. Há cerca de um mês, a Polícia Federal recebeu informações da Itália de que os criminosos estavam de partida para o Brasil, onde comprariam meia tonelada de cocaína, avaliada em 22,5 milhões de dólares — em uma operação conjunta da máfia de Roma e o cartel de Cali, a segunda maior organização do mundo no tráfico de drogas.

Os agentes federais esperavam apenas pela droga que chegaria da Colômbia e a oportunidade de flagrar os quatro traficantes juntos para desfechar a operação. Durante batida policial no apart-hotel Residencial Park Hotel, no Rio, de onde os criminosos partiram sem pagar a conta, policiais paulistas encontraram no quarto ocupado por Porccachia documentos com os nomes Nibbi e Porccachia, o que os deixou confusos quanto à real identidade do criminoso.

— Policial, esse é trabalho seu — ironizou o traficante depois de interrogado sobre seu verdadeiro nome.

Um trabalho não tão difícil. Bastou apenas um contato com a polícia italiana para a confirmação de que Giancarlo Porccachia é um famoso estelionatário italiano de 39 anos, 20 dos quais dedicados ao tráfico de cocaína, já tendo cumprido pena por isso na Itália. Ironia e arrogância não são características só de Porccachia: dão tom ao trato da maioria dos mafiosos com policiais. No fim de agosto, quando ao ser autuado em flagrante, o italiano Umberto Ammaturo, de 44 anos, agora fugitivo da cela do DPF em Brasília,também foi atrevido.

— O senhor gostaria de fornecer alguma informação sobre a organização a qual pertence? — perguntou um agente federal paulista.

— Eu não sou Buschetta — devolveu o criminoso e cuspiu para o lado.

Ammaturo queria demonstrar seu repúdio a Tommaso Buschetta, importante chefe da máfia, traidor da *omertà* — código de silêncio dos mafiosos sicilianos. Ao ser preso em São Paulo e extraditado para a Itália, em 1983, como forma de abrandar sua pena, Buschetta contou detalhes sobre a organização. Com nome falso, o mafioso — o primeiro *chefão* a ser preso no Brasil — vive nos Estados Unidos protegido pela polícia. Não pode voltar à Itália. Está jurado de morte pela máfia. Minutos antes, no entanto, Ammaturo fora complacente com os agentes federais. Sob ordens da polícia, ao tirar a camisa, as tatuagens de uma imensa cobra e uma estrela polar nos braços revelaram sua identidade. Relatórios enviados pela polícia italiana fornecem, em detalhes, as descrições dos mafiosos que estão no Brasil. A Polícia Federal, por exemplo, já sabia que a melhor forma de identificar Ammaturo era conferir os desenhos que tem no corpo.

— Não vou cansar sua inteligência. O senhor já sabe quem eu sou — foi dizendo o mafioso ao policial, antes mesmo de lhe ser perguntado o nome.

Fundador da *Nuova Famiglia* — dissidência da Camorra, a máfia napolitana —, Ammaturo foi um dos mais importantes *gangsters* presos no Brasil, o que torna mais grave o episódio de sua fuga por suborno, em Brasília.

Fotos de José Carlos Brasil — 2.11.90

Porccachia, o atrevimento

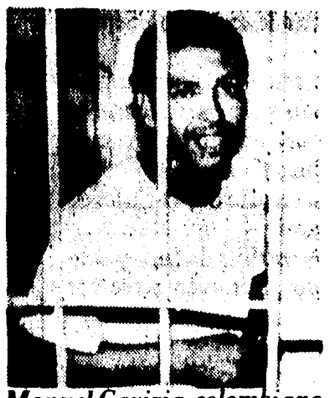

Manuel Gaviria, colombiano

Demontis, um dos italianos

04 9100509

Nº. DOC:
TITULO:
PROC:
FECH:
VINCUL:
JORNAL
4/11/90

Cinco mil policiais caçam 4 traficantes

SÃO PAULO — A Polícia Federal apertou o cerco a quatro traficantes colombianos que conseguiram escapar da operação que resultou, na última quinta-feira, na apreensão de 500 quilos de cocaína, a maior quantidade da droga já encontrada no país. Cinco mil agentes foram mobilizados para desbaratar a quadrilha comandada por Manoel Gaviria Vasquez, considerado o segundo homem na hierarquia do *Cartel de Cáli*.

Por medidas de segurança, Gaviria e os italianos Giulliano Desmontis, Alberto Nibbi, e Renato Filippini foram transferidos na madrugada de ontem da sede da Polícia Federal em São Paulo para um presídio com policiamento reforçado no bairro Higienópolis, onde permanecerão até o julgamento por tráfico.

Os criminososs demonstraram inusitado bom humor ao serem apresentados à imprensa anteontem à tarde, presumivelmente por serem estrangeiros. Só que os delegados que trabalharam na operação garantiram que eles cumprirão pena no Brasil e não serão extraditados. Os presos foram indiciados no artigo 12 da Lei Anti-Tóxicos e estão sujeitos a penas que variam de 3 a 15 anos de reclusão. A pena não será maior porque não ficou caracterizado o tráfico internacional.

05/05 91 [illegible]

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCED
FECHA D
VINCULACI

AD HADANA
3/11/90
11176
65592
11234
11345
11233
11512

El Cartel de Medellín exige un trato político

BOGOTA. (ANSA, EFE y UPI).- El Cartel de Medellín está dispuesto a dejar en libertad a todas las personas que tiene secuestradas e iniciar un proceso de rendición, pero exige un indulto, ser considerado como grupo político y que se suspendan todas las extradiciones de colombianos a Estados Unidos, según documento divulgado ayer.

El Presidente César Gaviria, en reiteradas oportunidades, ha señalado que el Gobierno no puede darle trato político a los delincuentes comunes.

Los traficantes han suspendido sus acciones terroristas, pero han secuestrado a numerosas personas, entre ellos a los periodistas Diana Turbay -hija del ex Presidente Julio César Turbay- Francisco Santos, Azucena Liévano, Juan Vitta, el corresponsal alemán Hero Buss y los camarógrafos Orlando Acevedo y Ricardo Becerra.

El vocero del Cartel de Medellín, el abogado y ex Diputado Guido Parra, entregó ayer a la prensa un documento en el que fórmula las exigencias para iniciar un proceso de negociación que pueda concluir en posibles acuerdos de paz.

Parra reiteró que un primer paso que debe dar el Gobierno es la revisión de los fallos de la Corte Suprema que rechazan la extradición de colombianos a Estados Unidos.

El 18 de agosto de 1989, el entonces Presidente Virgilio Barco restableció la extradición de traficantes de droga por decreto, sin consultar a la Corte Suprema sobre la entrega de colombianos.

Asimismo, el documento del Cartel señala que para lograr la paz el Gobierno debe darle trato político a las personas acusadas de asesinatos y terrorismo vinculados con los traficantes de drogas.

ENTRADA (illegible)
SALIDA (illegible)

01/02 9100510

Nº. DOCU
TITULO
PROCE LD HABANA
FECHA 1/VI/90
VINCUL

No a diálogo con "narcos"

BOGOTA. (ANSA, EFE y UPI).- El Presidente colombiano César Gaviria rechazó ayer la posibilidad de un diálogo con los cabecillas del Cartel de la droga de Medellín y por el contrario formuló una invitación a los secuestradores de los periodistas para que los dejen en libertad.

Gaviria, al pronunciar un discurso en la escuela de instrucción de la policía secreta que conmemora un aniversario de su fundación, dijo que "el Gobierno está vigilante para que se respeten los derechos de los colombianos y se fortalezca la justicia para castigar a los responsables de delitos".

"No se trata de buscar un diálogo imposible de realizar con los jefes del Cartel de Medellín, tal como lo dicen los ex Presidentes Alfonso López y Misael Pastrana en una reciente propuesta para lograr la libertad de los periodistas", dijo Gaviria.

"Son soluciones de justicia adoptadas de manera unilateral las que guían nuestra acción frente a estos grupos más recalcitrantes en su acción violenta y terrorista", expresó.

"A quienes hayan incurrido en estas acciones los trataremos con la severidad de la ley, rodeado de todas las garantías que consagran nuestras leyes y dentro de la más estricta observancia de sus derechos ciudadanos", dijo el Mandatario.

El pronunciamiento de Gaviria se conoció el mismo día en que dos dirigentes políticos le pidieron que responda a las denuncias hechas por los traficantes de drogas sobre un supuesto plan de la policía para secuestrar a familiares de los cabecillas del Cartel de la cocaína y canjearlos por los periodistas plagiados.

02/02 [illegible]0510

TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PUBLICACION 4-11-90
VINCULACIONES 11176
11420
11229
11214
F

Plantas de marihuana

Salta (Télam) — La policía provincial descubrió una plantación de marihuana en pequeña escala en una vivienda de esta capital, secuestró allí 24 plantitas y 60 semillas del alucinógeno y detuvo a dos personas.

El procedimiento lo realizó personal de la Dirección General de Drogas Peligrosas en una casa del barrio "El Tribuno", en el sector sur de la ciudad. Estos inmuebles tienen un fondo reducido. Allí, en medio de otros cultivos, estaban las plantas de cannabis.

Uno de los detenidos, según trascendió, sería José Carmelo Acosta, de 22 años, empleados, quien cuidaba las plantas sin que lo supieran otros familiares que vivían en la misma casa. No se pudo conocer la identidad del otro aprehendido.

En el hecho interviene el juez federal de Salta, Ricardo Lona.

CRUZ-DO X(QQ)
X(QQ)

P
T
F LA NACION
FE 4/11/90
VI 11146
10033
11226
11214
11692

(F)

Policía-Tribunales

Fueron condenados cinco narcotraficantes bolivianos

El juez en lo penal económico Jorge Pisarenco condenó a cinco narcotraficantes bolivianos que actuaban como correos a penas que oscilan entre los 6 y 9 años de prisión.

Se trata de [redacted] que realizaban contrabando de cocaína procedente de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La pesquisa comenzó en enero de [redacted] cuando la policía detuvo a Rina Garbal, quien confesó que acababa de llegar a Buenos Aires y que había ingerido 57 cápsulas de cocaína.

Al no poder expulsarlas el narcotraficante debió ser internado y sometido a un lavaje de estómago que le permitió evacuar la droga.

Similar maniobra para concretar el contrabando efectuó Soliz Melgar en dos oportunidades, mediante la cual ingresó 70 cápsulas de cocaína.

En cuanto a Lely de García y a su hermana Rosa fueron apresadas cuando traían desde Bolivia cocaína en potes de cosméticos.

Por su parte, Omar Diano era el encargado de recibir el narcótico y distribuirlo en esta capital.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

1226
1363
13560

Uruguay: puente para los narcos

El territorio uruguayo sirve de puente para el tráfico de cocaína, la mayoría de procedencia boliviana, que lleva como destino el viejo continente o los Estados Unidos de América.

Así ha quedado establecido de acuerdo a los informes que se fueron obteniendo en la variedad de procedimientos que realizan los Brigadistas de nuestro medio.

Estos informes ya han sido presentados en las distintas conferencias realizadas a nivel mundial y donde participan representantes de la Policía de todo el mundo.

Pero por utilizar el "terreno" hay un precio y ese es dejar un poco de la droga a quienes sirven de intermediarios con los "correos".

Esa droga posteriormente es distribuida entre los consumidores de nuestro medio medio.

LOS "CORREOS" DETENIDOS EN TERRITORIO URUGUAYO

Aunque parezca increíble, en diez meses, cayeron en poder de las autoridades uruguayas 42 personas de ambos sexos, de diversas nacionalidades, que van desde bolivianos, españoles, chilenos, argentinos y brasileños, que servían de "correo" a los narcotraficantes.

Estas detenciones se realizaron en distintos puntos del territorio uruguayo, que iban desde los Pasos de Frontera, hasta hoteles, zonas de campamento y lugares nocturnos.

El último caso, relacionado a un "correo", fue la fuga de una mujer apodada "La gallega" que lograra evadirse la semana anterior de un establecimiento de detención de Canelones, donde estaba cumpliendo una condena por hallarse incursa en el delito previsto en el Art. 31 de la Ley de Estupefacientes. (Tráfico).

LAS PLANTACIONES DE MARIHUANA

En lo que va del año, fueron escasos los procedimientos, donde la Policía logró detectar plantaciones del alucinógeno.

Los procedimientos fueron efectuados en los departamentos de Florida, Tacuarembó y Treinta y Tres.

El año anterior la lista era muy importante, según quedó establecido en las estadísticas de los hombres de Maldonado y Paraguay.

HABILITAN UNA SALA EN EL HOSPITAL MACIEL

Los Ministerios del Interior y de Salud Pública, trabajando en forma conjunta con las autoridades de gobierno, instalaron una sala especial en el viejo nosocomio de la Ciudad Vieja, donde se dispuso que diez camas fueran preparadas para atender exclusivamente a personas que presentaran agudas crisis de drogadicción.

Por otro lado continúa realizando su labor específica, la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.

NOS ESPERA UNA ARDUA TAREA

Los hombres de la Brigada de Narcóticos, ya se encuentran prontos para lanzar su "guerra" a consumidores y traficantes en la temporada estival que se avecina.

Las zonas llamadas de alto riesgo, como lo es toda la costa sudeste del Uruguay, y las zonas fronterizas, han llevado a tomar precauciones para desarrollar una labor lo más efectiva posible.

En los últimos meses el personal de la Brigada de Narcóticos aumentó el número de sus efectivos con la inclusión de funcionarios de otros departamentos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Tendremos esta temporada una tarea muy ardua, pero para ello contamos con efectivos de otras fuerzas, las que nos brindarán, como siempre lo han hecho, su total apoyo. Un caso especial los funcionarios de la Prefectura Nacional Naval, de las Jefaturas del interior y de los hombres afectados a los Pasos de Frontera, con efectivos del Ejército.

Casi mil detenidos

Una persona cada ocho horas es detenida por consumo o suministro de drogas en nuestro territorio. Así se desprende del total de 856 arrestos que se han realizado desde el 1° de enero hasta el 31 de octubre del presente año.

De ese total, 690 fueron hombres y 113 mujeres. Los menores alcanzaron a los 93, cuya edad mínima fue de catorce años.

El promedio de edad, fichados por la Brigada de Narcóticos va desde los 14 años hasta los 27.

Del total de detenciones en lo que va del año actual, un 60% es reincidente.

En la actualidad la droga más usada en nuestro país es la marihuana con un alto promedio, le sigue por su orden la cocaína, estando en tercer lugar los sicofármacos y por último los pegamentos.

La tendencia al consumo en sus diferentes presentaciones, no tiene zona.

En los llamados barrios de escasos recursos se pudieron detectar "achiques" en los cuales la "reina" del lugar era la "coca". En cambio en zonas consideradas de clase alta, fueron arrestados jóvenes que estaban utilizando bolsas de policileno con pegamentos.

Inauguran sala en el Maciel para drogadictos

Uno de los males mayores en los cinco continentes es el consumo de drogas. Uruguay, en lo que va desde el primero de enero a la fecha, logró la detención de casi un millar de personas. El sesenta por ciento de ellas son reincidentes. Para atender casos de suma urgencia el Maciel cuenta con una sala y diez camas. La policía trata de advertir a padres y jóvenes en conferencias que realizan en institutos docentes y ante diversos grupos sociales....

La Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, la oficina policial que dependende directamente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, es la encargada de vigilar, en forma constante, el consumo y suministro de alucinógenos en nuestro medio.

Realizan una labor preventiva ofreciendo conferencias en los más variados centro de estudios, que van desde enseñanza primaria, pasando por la media y llegando incluso hasta Facultades.

COLABORACION DE LEONES Y ROTARIOS

Pero no solamente allí se efectúa ese trabajo, sino con la colaboración de clubes de Leones y Rotarios, se ofrecen charlas a padres en distintos centros, a fin de advertir sobre el consumo y tenencia de las distintas drogas, a la vez que con diapositivos explican las reacciones que podrán observar en sus hijos y otros familiares.

Esta labor preventiva -orden emanada directamente del Ministerio del Interior- ha dado resultados netamente beneficiosos, ya que en muchas ocasiones los mismos padres llevan ante las autoridades de la Brigada a sus hijos, para que estos ofrezcan detalles de cómo "entraron" dentro de aquel "mundo".

INSTRUYERON A POLICIAS DEL INTERIOR DEL PAIS

La labor docente sobre prevención del uso de drogas y su modo de combatirla, llevó a los hombres de la Brigada de Narcóticos, a realizr cursillos con policías de las otras 18 Jefaturas del país.

También se realizó un cursillo de adiestramiento para perros "burgadores", los que serán los fieles acompañantes de los policías que habrán de actuar a partir de los próximos días, en la lucha contra la droga en sus diferentes presentaciones en todo el territorio nacional.

Esos canes "detectores" ya están cumpliendo una labor especial en ocho departamentos y de acuerdo a los informes que hemos obtenido, los adiestradores se encuentran satisfechos de la labor que han realizado en este período.

DAR CUMPLIMIENTO A LEYES Y DECRETOS

Unos de los temas considerados en la charla que mantuvimos con los hombres de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, fue el tema sobre venta de psicofármacos y pegamentos.

Las farmacias de nuestro medio -decían nuestros interlocutores- han dado un fiel cumplimiento a la orden de no vender psicofármacos sin la receta correspondiente y aún presentando aquellas, la comercialización se realiza a personas mayores de edad.

Sobre la venta de pegamentos o inhalantes, las ferreterías solicitan el documento de identidad del comprador y la venta solamente es realizada a personas mayores de 18 años.

Esta es una manera de realizar un control, sobre dos tipos de drogas.

ROBAN RECETAS A PROFESIONALES

Cuando aparecen recetas "vendidas" en la mayoría de los casos son las quitadas a profesionales, que dejan sus recetarios en sus vehículos.

Es por este motivo que llaman la atención a los médicos para tener más cuidado y llevar consigo aquellos documentos, los que a la postre servirán para que inescrupulosos se hagan de las mencionadas recetas y las vendan a consumidores.

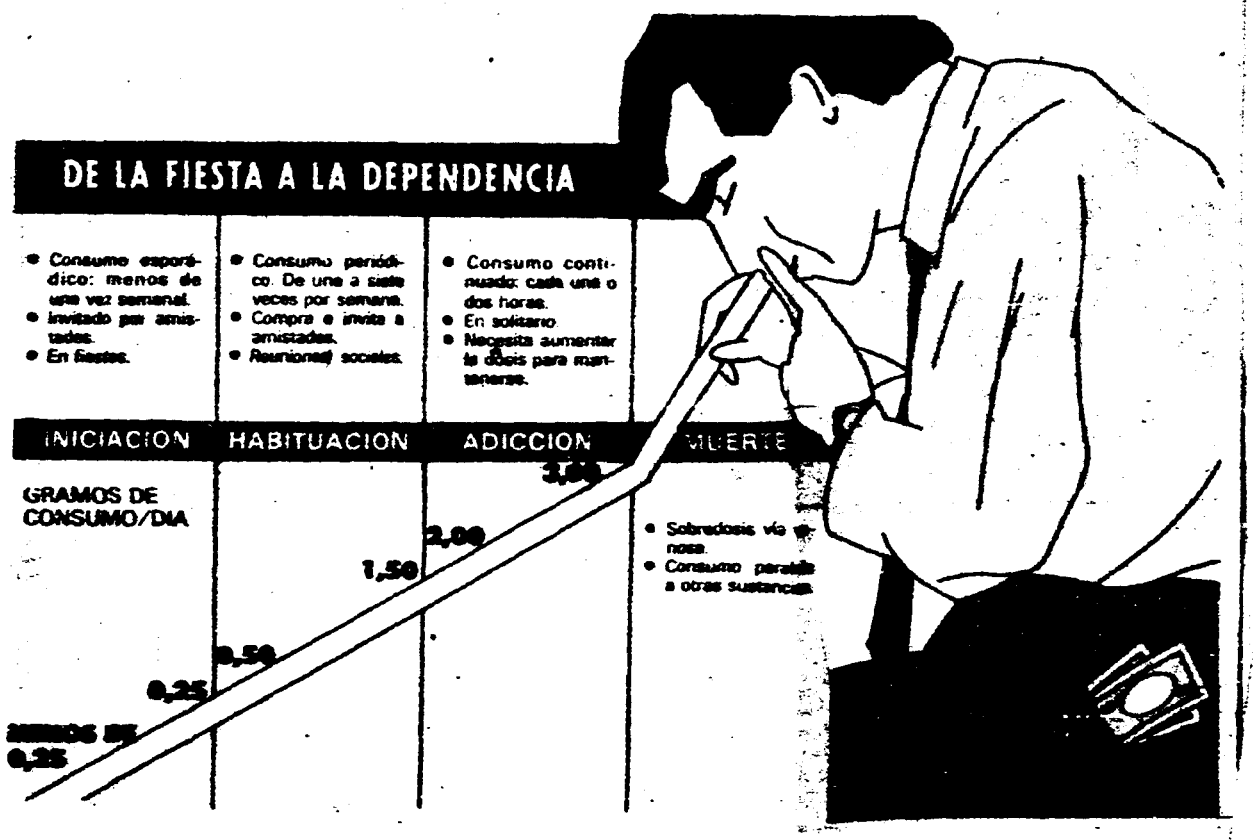

Por curiosidad o por presión de sus amigos, los jóvenes entran al mundo de la droga. En la excusa charla que mantuvo LA MAÑANA con los responsables de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, señalaban que la mayoría de los jóvenes que comienzan a consumir drogas es por simple curiosidad en la mayoría de los casos.

Otros son inducidos por sus propios amigos. La clásica frase: "una vez [illegible], por eso no la probés". lleva al adolecente a consumir, agregando luego a cada paso, "Yo no tengo problemas, si quiero la dejo cuando quiero", pero esa fecha no está marcada en el calendario del drogadicto.

DE PADRES SEPARADOS

Algunos por problemas sociales "se la dan" para evitar problemas. La mayoría de estos casos se pudo observar en matrimonios separados, donde el hijo ha sido una víctima de aquellas desavenencias y una futura víctima para el uso de drogas.

Otros de los grupos que se satisfacen con el uso de los alucinógenos, son quienes presentan deficiencias mentales.

Hasta el momento no se han detectado adictos a las drogas dentro de la juventud que practica deportes. Informaban nuestros entrevistados

01/01 9100513

Nº DOCUMENTO
TITULO
PAÍS LA PRENSA
FECHA 5/11/90
VINCULO 11172
10033
11225
11214

Capturan a narcotraficantes

Efectivos de la Policía Federal cumplieron distintos procedimientos en esta capital para conseguir la detención de narcotraficantes y decomisar distintas sustancias alucinógenas destinadas a su venta a los adictos.

Un procedimiento que las autoridades calificaron como contrabando calificado de estupefacientes llevó a cabo la División Investigaciones Patrimoniales, en una vivienda de la calle Aráoz al 1600, donde residían las personas apodadas "Fredy" y "Bety". La pareja, con la complicidad de otra mujer, tenían escondidas importantes cantidades de drogas adquiridas en Jujuy que esperaban vender en la metrópoli.

Hecha la denuncia ante el juez en lo penal económico, doctor Julio Pisarenco, éste emitió orden de allanamiento y así se evitó la fuga de los malvivientes, que resultaron ser Hugo Puig y Beatriz Feijó, ambos argentinos, los que tenían como cómplice a Celina Alba, de 70 años de edad.

En el lugar se secuestraron casi 2 kilos y medio de cocaína; una balanza de precisión; un rollo de polietileno; 40 gramos de hojas de coca; papeles comprometedores con registros de ventas; una caja metálica de fabricación casera con dos bulones que permitían su montaje en el paragolpes delantero, lado interno, de un auto Renault-18 que más tarde fue decomisado en un garaje de Medrano al 1400. La Policía Federal dio aviso a su similar española, debido a que parte de esa droga sería llevada a la nación europea.

En la zona céntrica

Un escándalo de grandes proporciones y lesiones en el rostro de un policía fue el saldo de un procedimiento en que agentes de la División Tráfico Ilícito de la Superintendencia de Drogas Peligrosas consiguieron arrestar a una irascible mujer que en avenida 9 de Julio y Bartolomé Mitre colaboraba en la venta de "ravioles" conformados con clorhidrato de cocaína y se resistió a la detención.

En el lugar existe una playa de estacionamiento y los federales observaron que el encargado entregaba "papelitos" con la droga a una pareja, constituida por el hombre –que retiraba la mercancía– y su compañera, que vigilaba el sector. La brigada encontró 20 "ravioles" en poder del individuo y al proceder al arresto de la mujer ésta golpeó en la cara a un policía lesionándolo. Uno de los apresados confesó que el playero entregaba los sobres y sus "correos" los colocaban entre adictos. A disposición del juez federal Néstor Blondi quedaron cinco detenidos.

Más cocaína

Aunque como en el caso anterior no se dio a conocer la identidad de los traficantes, en Bulnes y avenida del Libertador, los agentes de Tráfico Ilícito, aprehendieron a dos sujetos jóvenes que poseían 33 "ravioles" con cocaína listos para vender en confiterías de la zona de Palermo.

X (a.a)
CRUZ X (a.a)

01/01 9100511

LA REPUBLICA
5/11/90
11276
100020
11229

ENTRADO
CRUZ-DO

(F)

La República Lunes 5 de noviembre de 1990

Integran la lista computarizada de requeridos y la policía de Rivera los busca en los controles de Paso de Castro y de Manuel Díaz

Policía fronteriza uruguaya alerta por fuga de mafioso italiano y "narco" israelí

* Esperaban que se tramitara su extradición en la cárcel de Brasilia *

■ El capo de la mafia italiana Umberto Ammaturo que fugó el último día del pasado mes de la cárcel de Brasilia, viene siendo buscado por la Policía uruguaya en los puestos de control habituales e integra la lista computarizada de las personas requeridas por la Justicia, dijo a LA REPUBLICA un oficial de la policía fronteriza.

El escape, que el italiano efectuó acompañado por un "narco" israelí, conmocionó a la opinión pública, motivó que nuestra redacción se contactara con las dependencias policiales del norte del país, las que ya habían sido alertadas por Interpol según se pudo constatar ayer.

Un oficial de la Jefatura de Rivera, afirmó que Ammaturo no podrá ingresar a Uruguay con su verdadera identidad, ya que de hacerlo será inmediatamente detenido. Además, un puesto de control en Paso de Castro a la salida de la capital riverense y otro en Manuel Díaz, 70 quilómetros al sur, cerca del departamento de Tacuarembó, tienen orden de detener a Ammaturo y de informar al Comando de cualquier movimiento sospechoso tanto en lo referido al mafioso italiano, como a cualquiera de los otros requeridos.

De cualquier forma, aún no se ha puesto en funcionamiento el dispositivo de "cierre departamental", usual cuando fuga algún recluso de un centro carcelario nacional. El oficial añadió que de solicitarlo las autoridades, todas las jefaturas tienen planes perfectamente aceitados que poseen el destino de evitar que los prófugos se filtren entre las líneas de seguridad.

UNA FUGA MISTERIOSA

Según las primeras informaciones, Ammaturo, quien se encontraba detenido desde el 3 de setiembre pasado a la espera de que el gobierno italiano enviara la documentación correspondiente para su extradición a su país de origen, habría fugado junto a otro detenido, el israelí Relven Tanani, también acusado por tráfico de drogas.

El delegado de la Policía Federal, Aluisio Barceló, dijo que el equipo encargado de la custodia de las ocho celdas especiales tomó conocimiento de la desaparición de los traficantes a las tres horas de la mañana, tras una verificación de rutina.

El ministro de Justicia, Jarbas Passarinho, dijo que ordenó "una severa investigación sobre la fuga de los detenidos de la Superintendencia de Policía Federal", ya que se sospecha que algún policía pudo haber colaborado con los prófugos.

¿QUIEN ERA AMMATURO?

Napolitano, muchas veces arrestado en el pasado y condenado; ya se había evadido tres veces durante su detención en Italia. La última vez había sido arrestado, el 27 de agosto pasado, en Brasil, en Governador Valadares, en el estado de Minas Gerais, a 1.200 quilómetros de San Pablo. Había sido capturado en un operativo en el que habían colaborado también las autoridades policiales italianas. Según los investigadores, Ammaturo estaría ligado al "cártel" de traficantes de drogas peruanos y además estaría implicado en numerosas actividades financieras de reciclaje de dinero "sucio" en distintos países. En particular, sus actividades principales estarían concentradas en Lima, donde vive también su compañera peruana, Johanna Mercedes Chávez Valdez de 35 años, con la cual tiene dos hijos.

Umberto Ammaturo (49 años), poseía un chalé muy lujoso en Juquitibá, en la zona rural, cerca de San Pablo y según la Policía, le servía como base para la venta de cocaína a Europa.

Condenado a 17 años de prisión en Italia, de donde huyó en 1987, era importante jefe de la "camorra" napolitana, habiendo sido apresado en agosto en la ciudad de Governador Valadares, cuando gestionaba su residencia en Brasil, al que había llegado hacía dos años, con un falso pasaporte peruano a nombre de Alan Amantía Valdez y se decía ejecutivo de una multinacional.

UN MAFIOSO PRECOZ

La actividad criminal de Ammaturo comenzó muy joven, a los 20 años, cuando fue denunciado en Nápoles por intentar una rapiña agravada. Desde entonces, Policía y Carabineros se ocuparon muchas veces de él, procesándolo repetidamente.

Por Ammaturo se interesó también muchas veces la crónica periodística, incluso por sus relaciones sentimentales con "Pupetta" Maresca, de la cual tuvo dos mellizos.

Ammaturo fue, entre otras cosas, inculpado también por el homicidio del hijo de la mujer, "Pascalotto", pero fue absuelto. En junio del '82 fue arrestado, porque estaba requerido, en un apartamento de Nápoles, cuando estaba en compañía de la mujer. Condenado a 17 años de reclusión, estaba en arresto domiciliario en un hotel de Mondovi, Piamonte, de donde se evadió el 31 de mayo del '87. Ammaturo también fue acusado en la investigación por la muerte del criminólogo Aldo Semerari, cuyo cadáver decapitado fue hallado en abril del '82 en Ottaviano, la región del "boss" Rafaele Cutolo, su aliado. Pero luego fue dispensado de toda acusación.

ESCAPAN DOS Y CAEN CUATRO

Como contrapartida de la fuga, la Policía logró la detención de los traficantes del cártel de Cali, de Colombia y de los italianos ligados a la mafia, a quienes fueron incautados quinientos quilos de cocaína avaluada en 22,5 millones de dólares. Esto refuerza la tesis del director de la Policía Federal brasileña, Romeu Tuma, quien señaló que "el delito organizado no tiene fronteras ni banderas", dijeron altas fuentes de la institución policial en Brasilia.

Según trascendió, los citados traficantes hacían buen uso de la informática mediante conexiones por computadoras, efectuando pagos en dólares al término de sus transacciones.

Los detenidos en San Pablo, tenían su captura recomendada en todo el mundo, principalmente en los Estados Unidos y Europa.

La droga incautada estaba destinada al mercado europeo, a través de la mafia italiana, encargada de las negociaciones, según se afirmó aquí. Pero lo más preocupante, es la comprobación de la cooperación entre el cártel de Cali y la mafia italiana.

La organización desarticulada utilizaba el recorrido Cali – San Pablo - Roma, constatándose que las operaciones se realizaban desde hace varios meses.

01/01

Nº
TITULO
PROC
FECHA
VINCULO

LA PRENSA
5/11/90
11176
65592
65890
11349
11311
11374
11345

Gaviria reclama apoyo externo en su lucha contra el narcotráfico

Nueva York (UP) – Colombia no ha contado con una ayuda adecuada de Estados Unidos ni con el respaldo de la comunidad internacional en su heroica lucha contra los traficantes de drogas, señaló ayer el presidente de ese país, César Gaviria.

El mandatario se quejó en un artículo periodístico, de la falta de medidas concretas de Washington para levantar las barreras comerciales contra las exportaciones de productos colombianos destinados al mercado norteamericano.

Tras afirmar que su país no desea limosnas sino mercados libres y abiertos para sus productos, Gaviria agregó que en sus reuniones con el presidente George Bush le pidió que Estados Unidos "desmantele sus injustas barreras" a las exportaciones colombianas, como lo ha hecho hace unos días la Comunidad Europea.

Gaviria salió al frente de quienes piensan que el negocio de las drogas es beneficioso para la economía de su país. "La verdad es exactamente lo contrario. Esta lucha impone un costo anual neto a nuestra economía de casi mil millones de dólares en gastos de seguridad y destrucción infligida por los carteles".

En tanto, el "cartel de Medellín" está dispuesto a dejar en libertad a todas las personas que tiene secuestradas e iniciar un proceso de rendición, pero exige un indulto, ser considerado como grupo político y que se suspendan todas las extradiciones de colombianos a Estados Unidos.

Pero el presidente César Gaviria en reiteradas oportunidades ha señalado que el gobierno no puede darle trato político a los delincuentes comunes.

ENTRADO
CRUZADO

01/01 910051

Nº. DOCUM.
TITULO
PROC.
FECH.
VINCUL.

LA REPUBLICA
7/1/90

11176
10020
65890
11005
11345

Avanza acuerdo jurídico entre Uruguay y EEUU para combatir el narcotráfico

■ El texto sobre acuerdo jurídico entre Uruguay y Estados Unidos para combatir la drogadicción, el narcotráfico y el lavado de dólares, "está muy avanzado y sólo se aguarda un pulido definitivo de la normativa fundamental para que pueda ser firmado a breve plazo". No se descarta la presencia en el Uruguay de una delegación norteamericana, en fecha aún imprecisa, para formalizar el convenio.

El Poder Ejecutivo ha impulsado decididamente una serie de medidas tendientes a formalizar una decidida lucha contra las drogas y la alta delincuencia organizada que pasa por el contrabando, el terrorismo y el lavado de narcodólares, para lo cual, según lo informó en su momento LA REPUBLICA, viajó en varias oportunidades a Londres el pro secretario de la presidencia, doctor Augusto Durán Martínez.

Dentro de esas medidas figura en lugar preeminente regularizar las normas jurídicas a tenor de las que rigen en países donde la lucha contra el narcotráfico y las drogas se encuentra muy avanzada. Por lo mismo se ha tenido particular interés en compatibilizar la normativa conjunta con los demás países del área y con Estados Unidos, tema que se encuentra en significativo grado de avance.

Según la información recogida por LA REPUBLICA en fuentes responsables de gobierno, este es el momento en que se aguarda solamente un ajuste de la redacción final, antes de proceder al anuncio de la firma del acuerdo jurídico con Estados Unidos

Interín viajó hacia aquel país la asesora sobre temas jurídico-educacionales, doctora Raquel Magri, para participar en un Simposio sobre prevención y educación a nivel de la niñez y la juventud, sobre la drogadicción, sus consecuencias y sobre las diversas formas del delito internacional que en torno a las drogas se promueve.

Entretanto, en los próximos días se formalizaría una reunión de alto nivel con participación de todos los sectores involucrados en el tema, principalmente a nivel policial, con la finalidad de poner en marcha una serie de nuevas disposiciones en la materia, así como aprobar diversos planes educativos a todos los niveles.

La confirmación sobre los participantes no pudo ser verificada por cuanto el tema de las drogas se maneja en el nivel de gobierno, dentro de la más absoluta reserva. Tampoco el lugar de la reunión.

ENTRADO X (88)
CRUZ DO X (88)

01/01 91005174

EL MERCURIO
7/11/90
11176
10033
65690
11216
11514
11229
65709
11214
11422

Dice Denunciante:

"La Cocaína Era Enviada A EE. UU. y Argentina"

- Afirmó que otros detectives, además de empresarios y comerciantes, están involucrados en el narcotráfico descubierto en Temuco.

J. BASCUR

TEMUCO (Iván Fredes Guerrero).— "La investigación recién está comenzando y sus resultados pueden revelar insospechadas conexiones con el narcotráfico de clorhidrato de cocaína hacia Argentina y Estados Unidos, desde Temuco", declaró ayer a "El Mercurio" el reo que hizo llegar un informe confidencial a la Comisión Regional de Prevención de la Drogadicción, denunciando la participación de oficiales de la Policía de Investigaciones en el tráfico de drogas.

El informe fue remitido al Director General de Investigaciones, general (R) Horacio Toro, quien instruyó a dos funcionarios del Departamento Quinto de ese organismo para que investigaran la denuncia en Temuco.

Esta investigación, si bien no termina, motivó el llamado a retiro de diez oficiales de la institución —un subprefecto, un comisario subcomisario, un subcomisario, tres inspectores y cuatro detectives—, quienes aparecen involucrados en tráfico de drogas, según confirmó aquí el Prefecto Omar Jara.

Los oficiales supuestamente implicados en el narcotráfico fueron individualizados ayer como **Luis Rauss**, subprefecto; **Julio Alcaíd**, subcomisario; los inspectores **Bernabé Becker** (quien cumplía funciones en la aduana de Chacalluta en Arica) y **Armando Lio**[illegible] los detectives **Joel Ponce**, **Roberto** [illegible], **Mañio Espinoza**, además de los funcionarios de las unidades de Angol y Traiguén identificados sólo con los apellidos Ubilla y Allar.

El citado documento también individualiza a ocho civiles, empresarios y comerciantes de la IX Región, quienes aparecen como financistas y consumidores del alcaloide. Tales antecedentes están siendo investigados, además de los dos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones, por el OS-7 de Carabineros, quienes se en-

EL MERCURIO — Miércoles 7 [illegible]

"I

cuentran en T
mana.

HABLA

Con la co
nombre en el
informe confi
ciuido desde
local, accedió
Mercurio", re
dentes que, a
gaciones son
como corresp
cha gente en
con otros siet
vil que tendr
ción para enfr

El reo, u
damente 50 a
condena antes
de Santiago y
la Junta de Go
miento militar
oportunidad c
intelectuales d
del entonces
según consta e
fa", que recog
ceso judicial y
dista Florencia
con Roberto Vi

Explicó qu
cel local juego
empresario, co
para retirar
del Supermerc
ce un par de
Añadió que e
raba un ex fur
nes, que supo
hensión eman
tribunal de Sa
cionarios lo de
bunal, quedá
escombros y
cerca de 15

MAYOR DE EJERCI

Vinculan C Con Financ

La policía vinculó ayer la
del mayor de Ejército Manuel
Flores, asesinado cerca de la m
che del lunes en las calles de Pu
con las actividades de "La Cut
encontrar en su poder cheque
cumentos por valor cercano al
de pesos, relacionados con esa fi
ra informal.

Los antecedentes encontra
mo otros recopilados en el regis
terior del domicilio del occiso e
rico Vespucio Norte, están sie
metidos a peritajes, como tam
terrogadas las personas que a
mencionadas en los cheques, se
órdenes emanadas del Vigésimo
Juzgado del Crimen que asumi
vestigación judicial.

Por su parte los familiares
ciso reconocieron ayer en form
nica, que el mayor Flores hab
bido amenazas de muerte recie
ro no precisaron su origen.

ASESINATO EN PUDAHU

El oficial de Ejército falleci
7.50 horas de ayer en la Posta
la Asistencia Pública, a causa
graves heridas a bala que recibi

Flores Gallana, de 37 años
se desempeñaba en la Direcció
nal de Inteligencia del Estado
del Ejército y recibió tres im
bala que le ocasionaron la muer

La Policía de Investigacio
fialó ayer a este diario que en
mera instancia, se detectó que
seguimiento del oficial y que su
se ajusta a cánones de un hech
tual común.

La Brigada de Homicidios,
nifestó que desestimaba la acci

[illegible]

01/01 91[illegible]

EL MERCURIO
7/11/90
111176
111233
65690
111216
111514
111229
65709
111214
111422

Dice Denunciante:

"La Cocaína Era Enviada A EE. UU. y Argentina"

● Afirmó que otros detectives, además de empresarios y comerciantes, están involucrados en el narcotráfico descubierto en Temuco.

J. BASCUR

TEMUCO (Iván Fredes Guerrero).— "La investigación recién está comenzando y sus resultados pueden revelar insospechadas conexiones con el narcotráfico de clorhidrato de cocaína hacia Argentina y Estados Unidos, desde Temuco", declaró ayer a "El Mercurio" el reo que hizo llegar un informe confidencial a la Comisión Regional de Prevención de la Drogadicción, denunciando la participación de oficiales de la Policía de Investigaciones en el tráfico de drogas.

El informe fue remitido al Director General de Investigaciones, general (R) Horacio Toro, quien instruyó a dos funcionarios del Departamento Quinto de ese organismo para que investigaran la denuncia en Temuco.

Esta investigación, si bien no termina, motivó el llamado a retiro de diez oficiales de la institución —un subprefecto, un comisario subcomisario, un subcomisario, tres inspectores y cuatro detectives—, quienes aparecen involucrados en tráfico de drogas, según confirmó aquí el Prefecto Omar Jara.

Los oficiales supuestamente implicados en el narcotráfico fueron individualizados ayer como **Luis Rozas**, subprefecto; **Julio Alcaíno**, subcomisario; los inspectores **Mathias Becker** (quien cumplía funciones en la aduana de Chacalluta, en Arica) y **Armando Lle-**, los detectives **José Pozo**, **Roberto**, **Mateo Espinoza**; además de los funcionarios de las unidades de Angol y Traiguén identificados sólo con los apellidos Ubilla y Allar.

El citado documento también individualiza a ocho civiles, empresarios y comerciantes de la IX Región, quienes aparecen como financistas y consumidores del alcaloide. Tales antecedentes están siendo investigados, además de los dos oficiales del Departamento Quinto de Investigaciones, por el OS-7 de Carabineros, quienes se encuentran en Temuco desde el fin de semana.

"La Cocaína Era Enviada

(De la página C 1)

HABLA EL DENUNCIANTE

Con la condición de mantener su nombre en el anonimato, el autor del informe confidencial, actualmente recluido desde hace 36 días en la cárcel local, accedió a conversar ayer con "El Mercurio", revelando nuevos antecedentes que, a su juicio, "si las investigaciones son llevadas hasta el final y como corresponde, terminará con mucha gente en la cárcel y, por los menos, con otros siete oficiales de la policía civil que tendrán que salir de la institución para enfrentar a la justicia".

El reo, un hombre de aproximadamente 50 años, quien cumplió una condena anterior en la penitenciaría de Santiago y que fuera indultado por la Junta de Gobierno tras el pronunciamiento militar, fue sindicado en esa oportunidad como uno de los autores intelectuales del secuestro y asesinato del entonces general René Schneider, según consta en el libro "Operación Alfa", que recoge antecedentes del proceso judicial y en el libro de la periodista Florencia Varas "Conversaciones con Roberto Viaux".

Explicó que está detenido en la cárcel local luego que, en su condición de empresario, contrató a varias personas para retirar escombros y mercadería del Supermercado Muñoz, afectado hace un par de meses por un incendio. Añadió que entre esas personas figuraba un ex funcionario de Investigaciones, que supo de una orden de aprehensión emanada en su contra de un tribunal de Santiago. Junto a otros funcionarios lo detuvieron y pasaron al tribunal, quedándose con el producto de escombros y mercaderías avaluadas en cerca de 15 millones de pesos, recogidas de la bodega del citado supermercado.

"Ahí empezó todo. Sabía que muchos funcionarios de Investigaciones estaban involucrados directamente en el tráfico de drogas. Lo único que hice fue hacerlo saber a las autoridades, quienes comprobaron la denuncia. Hay mucho más, esto no termina aquí. Ellos lo saben y tratarán de ocultar cualquier tipo de prueba que los incrimine", dijo en entrevista efectuada en el interior del recinto penal.

Afirmó disponer de importantes antecedentes sobre "extorsión, violación sexual, evasión tributaria, protección a delincuentes, hurtos, entre otros delitos, en los cuales aparecen involucrados oficiales de la policía civil. Todos estos hechos los pondré oportunamente a disposición de los tribunales cuando sea citado a declarar", afirmó.

Dio a conocer que al interior del recinto penal hay entre cuatro a seis reclusos que están dispuestos a concurrir al tribunal para dar a conocer su testimonio y, en algunos casos, aportar pruebas, de lo que denominó "corrupción casi generalizada existente en Temuco".

Respecto del tráfico de cocaína, el denunciante reveló que "hay cantidades muy significativas que se han enviado desde Temuco hacia Argentina y Estados Unidos. Aquí no sólo se trata de consumo, sino de una red de traficantes a gran nivel", precisó. Agregó que mucha de la droga se vende a granel en dos o tres centros nocturnos de la IX Región y en algunos establecimientos de carácter turístico.

"No me creo la espada de la Justicia ni mucho menos, pero si puedo colaborar para desbaratar el tráfico de drogas lo haré sin ningún temor", aseguró.

ENT- [illegible] X (9[illegible])
CRUZ [illegible] X [illegible])

01/01 91 [illegible]

Nº. DE CONSECUTIVO
TITULO
PAGINA
FECHA DE RECEPCION
VINCULACION

LA REPUBLICA
8/11/90
11176
65592
11345

ULTIMO MOMENTO

Colombia: secuestraron a la cuñada del ex candidato Galán

Bogotá (UPI)

■ La periodista Maruja Pachón, cuñada del asesinado candidato a la presidencia Carlos Galán Sarmiento, fue secuestrada ayer al norte de Bogotá por seis hombres que interceptaron su vehículo y dieron muerte al conductor cuando regresaba a su residencia, informó la policía.

Otra familiar, identificada como Beatriz Villamizar, fue retenida durante varias horas por los atacantes, pero fue dejada posteriormente en libertad, señaló la policía.

Las autoridades creen que los secuestradores tienen vínculos con los narcotraficantes denominados "Los Extraditables".

Sicarios del Cártel de la droga de Medellín también han secuestrado y tienen en su poder todavía a cinco periodistas: Diana Turbay, hija del ex presidente Julio Turbay, Azucena Líbano, Juan Vitta y Francisco Santos, el corresponsal alemán Hero Buss, y a los camarógrafos Orlando Acevedo y Ricardo Becerra.

ENTRADA X (QQ)
CRUZ DO X (QQ)

Nº. DOCU
TITULO
PROC
FECH
VINCUL-CI

2. HORA
8/11/90
11176
65840
11229 (folge)
= 11214

CZAR ANTIDROGA DOS EUA SE DEMITE

O diretor de Política Antidrogas dos Estados Unidos, [redacted] Bennett, conhecido como o *Czar Antidroga*, apresentou sua renúncia ontem, após 20 meses no cargo. A renúncia foi aceita pela Casa Branca. Bennett tinha poder de coordenação sobre mais de 30 agências federais que operam no combate às drogas, uma das principais metas do presidente George Bush.

ENTRADO X (22)
CRUZ DO X (22)

01/01 9100520

P

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCE LA PRENSA
FECHA 9-11-90
VINCULOS 11176
10033
11229
11214

Secuestran cocaína

Personal de la comisaría 48ª de la Policía Federal detuvo a una persona que viajaba en un automóvil particular marca Peugeot 504, en cuyo interior se halló una cantidad no precisada de clorhidrato de cocaína, según trascendió en esferas de la institución interviniente en el caso.

Vínculos

Las versiones indican que el procesado sería Enrique del Aguila, en poder del cual había presuntas credenciales que lo identificaban como asesor del bloque justicialista del Concejo Deliberante metropolitano, y de un diputado nacional.

El procedimiento tuvo por escenario la avenida Castañares y se concretó pasadas las 18 del miércoles, dándose inmediata intervención al juez de turno, el cual impuso el secreto de sumario. (Télam)

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01|01 9100521

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE ENTRADA 10-11-90
VINCULACIONES 11176
11374
11234
10043

La erradicación de los cocales

Según había insistido en los últimos tiempos el gobierno norteamericano, junto con sus pares latinoamericanos, la lucha contra la producción y la distribución de estupefacientes exigía grandes sacrificios y elevados costos. Se planteó en el frente militar —es decir, el combate armado contra los "barones" del narcotráfico— campañas de educación para prevenir la grave adicción, y lo que dio en llamarse la *sustitución de cultivos*, iniciativa ésta que suscitó no pocas controversias.

Con esta propuesta se trataba de ir erradicando las enormes plantaciones de productos que luego de un fino procesamiento químico eran convertidos en poderosas drogas, para reemplazarlas por cereales, hortalizas y otros cultivos también exportables y que permitieran a los empobrecidos campesinos peruanos y bolivianos, obtener similares márgenes de ganancias a los que lograban por la coca.

Luego de innumerables obstáculos, a veces incluso de índole política —toda vez que había sectores que rechazaban la colaboración de los Estados Unidos con La Paz, en esta materia— Bolivia sobrepasó con creces la meta que se había fijado de eliminar virtualmente 60.000 hectáreas de coca. A pesar de que el programa gubernamental sigue en marcha, con valiosos logros, el reciente aumento de los precios de ese cultivo —común en esa región de América latina— dificultó las tareas que se venían realizando.

Cabría presumir que las alzas de la cotización de la coca se debieron a circunstancias pasajeras, como por ejemplo la dificultad para su obtención en los principales centros de consumo. Pero la oscilación ha sido grande, toda vez que el precio por gramo en abril de este año era de 5 a 7 dólares y ahora es de 30 a 36 dólares. Se advierte pues, que en tanto la demanda de drogas no disminuya, el comercio ilícito de éstas no dejará de ser rentable y obstaculizará la lucha contra la producción.

ENTRADO X (99)
CRUZADO X (99)

ENTRADA
CRUZ DU

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PUBLICACION 10-11-90
VINCULACIONES 11176
100033
11228
11351
11214

Hubo importantes operativos contra el tráfico de drogas

Efectivos de la Policía Federal Argentina asignados a distintas dependencias de esta capital e interior cumplieron importantes operativos contra el tráfico de drogas, decomisando significativas cantidades de éstas y poniendo en manos de la justicia a infractores a la ley 23.737.

En la denominada "Villa Zavaleta", barrio de Parque de los Patricios, una mujer de 48 años de edad (a) "La Vieja" y sus dos hijos de 29 y 28 años, habían instalado un verdadero centro de "corte" y distribución de cocaína contando con la ayuda de tres cómplices para concretar la distribución.

Miguel Angel Morais Cuadro (a) "El Uruguayo" dio la pista que necesitaban los agentes de la División Vigilancia Preventiva de la Policía Federal para que iniciaran la pesquisa referente al narcotráfico. Los federales montaron un operativo en locales bailables conocidos como "Tropi-Tango" y "Maxi-Disco", a los cuales llegaba durante las noches de los días viernes, sábado y domingo "El Uruguayo" trasportando los "ravioles" procesados en la "Villa Zavaleta", que como se sabe está en las cercanías de las avenidas Amancio Alcorta y Perito Moreno.

Detalles

"El Uruguayo" vive en la calle Quilmes 452 y fue detenido cuando partía rumbo a la estación Constitución llevando 20 "ravioles", confesando que tenía clientes en varios locales bailables.

Las brigadas policiales solicitaron a la doctora Amelia Lidya Berraz de Vidal –juez federal– una orden de allanamiento para ingresar a la villa precaria y detener a los distribuidores antes de que fueran alertados y consiguieran desaparecer.

Cuando los funcionarios arribaron a la casilla Nº 456 de la Tira 29, debieron romper el vidrio de una puerta debido a que sus habitantes colocaron un pesado cerrojo del lado interior y estaban observando la llegada de los efectivos. Un oficial detectó que una señora mayor se introducía entre las prendas íntimas varias bolsitas plásticas en tanto que dos mujeres jóvenes arrojaban otras al inodoro.

"Laboratorio"

Detenidas las mujeres –Marta Mercedes Sarraqueta Aguirre (a) "La Vieja", Patricia (a) "Lili" y Mónica (a) "Chiqui", ambas hijas de la anterior, se comprobó que existían un rudimentario "laboratorio" donde el trío "cortaba" cocaína; la fraccionaba y luego envasaba.

Inmediatamente cayeron en manos de la comisión policial Juan Carlos Riveros (a) "Rulo" y Héctor Omar Barrio (a) "El negro", este último de 18 años de edad, los cuales junto con "El Uruguayo" se encargaban de la venta de su compañerismo.

Pese al intento de destruir las pruebas, en la vivienda se decomisaron 15 bolsitas con 10 gramos cada una de cocaína y 52 "ravioles" de un gramo cada uno; 350 papeles metalizados tipo glacé y la suma de A 3.300.000.

Durante sus declaraciones las mujeres dejaron trascender que la cocaína era entrada desde Bolivia, por pasos fronterizos sin control por un sujeto apodado "El Bola" al cual se trata de detener.

En Belgrano

Una discreta vigilancia montada por efectivos de la División Tráfico Ilícito de la Superintendencia de Drogas Peligrosas en las inmediaciones de la avenida Cabildo y José Hernández, permitió descubrir a un narcotraficante que llevaba una importante cantidad de picadura de marihuana y se aprestaba a comercializarla en el barrio de Belgrano.

Una vez detenido "Agustín" se decidió llevarlo a la dependencia para interrogarlo y allí confesó que hacía 4 meses que había regresado de España donde vivió un tiempo logrando ahorrar cierta cantidad de dinero y que con el afán de multiplicarlo había comprado dos kilos y medio de la sustancia mencionada a una persona oriunda de Misiones que le cobró 900 dólares el kilo.

Con la orden de allanamiento librada por la doctora Berraz de Vidal, los federales ingresaron a la vivienda del prevenido en José Hernández al 2300 y decomisaron dos bolsas de papel madera con marihuana prensada y lista para ponerla en manos de los adictos, una vez pesada.

El traficante poseía una balanza de precisión, un bolso de cuero para trasportar drogas, una agenda con anotaciones de clientes y documentos que lo sindican como Agustín Jesús Penelli, de 32 años de edad, con frondoso prontuario policial.

En Bahía Blanca

En la estación ferroviaria de Bahía Blanca Sur un sujeto que se desplazaba en forma sospechosa fue interceptado por personal de la Delegación Bahía Blanca de la Policía Federal.

Efectuada la investigación correspondiente se comprobó que el joven –de 19 años de edad– poseía 200 gramos de picadura de marihuana compactada en forma de ladrillos y semillas de Cannavis Sativa para plantarlas en algún lugar aún no precisado. La policía trata de averiguar cómo se consiguió la marihuana y por qué lugar fue ingresada al país.

En Ciudadela

Como resultado de una investigación relacionada con el tráfico de estupefacientes, en la jurisdicción de la comisaría de Ciudadela, una comisión policial se constituyó en avenida Gaona y Falucho, de la mencionada localidad, donde funciona una parrilla denominada "El Barrilito". Allí observó la llegada de personas que eran atendidas en el interior del local sin hacer uso del comedor. Al retirarse y ser identificados, se les secuestró varios gramos de cocaína que tenían en su poder.

Ante esa circunstancia, identificadas también los propietarios del lugar y efectuada una requisa, se pudo incautar otra considerable cantidad del estupefaciente. Interrogados los propietarios, manifestaron que en una playa de estacionamiento lindera, en el interior del baúl de un automóvil, se encontraba el resto de la mercancía.

Se secuestró un total de 1.700 gramos de cocaína que se encontraba separada en bolsitas para su comercialización, así como 1.100 dólares estadounidenses y 10 millones de australes en efectivo, producto de las ventas.

Los consumidores y expendedores están detenidos a disposición del juez federal de Morón, doctor Gerardo Larrandebere, por infracción a la ley 23.737.

Estudian la posible cremación de casi 600 kilos de cocaína

Diversas diligencias tendientes a la cremación en forma pública –con difusión televisiva en todo el país– de los casi 600 kilos de cocaína secuestrados durante la denominada "Operación Langostino", el más grande procedimiento antidrogas efectuado en el país, realiza el juez en lo penal económico Julio Cruciani.

Tal cargamento se encuentra depositado en bóvedas del Banco Central, donde el magistrado realizó una visita y citó en su despacho a funcionarios del crematorio de la Chacarita y a peritos químicos de la Policía Federal.

El juez Cruciani analizará –junto a los especialistas– la forma en que se podría destruir la droga, de la que se extraería (para "preservar el cuerpo del delito") dos o tres gramos que se ensobrarán y guardarán.

Con ello, apuntó el magistrado, se tiende a restablecer la credibilidad y confiabilidad de las instituciones de la República y de sus funcionarios en este tipo de actos, con total trasparencia.

01/01 91 00523

Tráfico se sofistica e embarca droga com incentivo fiscal

Os 500 quilos de cocaína que a Polícia Federal apreendeu dia 1º de novembro em São Paulo estavam prontos para deixar o país, pelo Porto de Santos, em *container* lacrado, como mercadoria de exportação beneficiada por incentivos fiscais. Esse exemplo confirma que os grandes traficantes — notadamente os cartéis colombianos e as máfias italianas — não apenas escolheram o Brasil como corredor de exportação do tóxico produzido na América do Sul — o que não chega a ser uma novidade para a polícia brasileira — mas estão, a cada dia, aperfeiçoando sua organização.

Os quatro traficantes presos em São Paulo tinham alugado o nome de uma *trading* (empresa especializada em exportação) legalmente constituída, para realizar suas operações. A cocaína apreendida deixaria o porto santista como mercadoria de exportação incentivada, fechada num *container*: "Quando estes *containers* são lacrados com mercadorias com incentivo fiscal, não há fiscalização da Receita Federal nem da Polícia Federal. Eles só são abertos no local de destino", explica o delegado federal Paulo Dias, de Santos. A polícia, a partir deste caso, começa a desconfiar que esse *modus operandi* já tenha sido usado anteriormente com sucesso.

Se a polícia já não tem mais dúvidas sobre a utilização do Brasil como corredor de exportação da cocaína latino-americana — "a gente sabe disso há muito tempo", confessa o diretor-geral do Departamento de Polícia Federal, Romeu Tuma —, ela agora se surpreende com a *profissionalização* deste tipo de comércio. Não é para menos.

Projeção — Com base em projeções do DPF, o delegado Ismar Madeira Cunha, lotado na Divisão de Repressão a Entorpecentes (DRE), em Brasília, calcula que os 1.200 quilos de cocaína apreendidos nos 12 meses de 1989 representam, no máximo, 10% do total que entrou no Brasil no mesmo período. O mesmo Ismar Cunha, prosseguindo nos cálculos, avalia que as 12 toneladas do *pó*, vendidas no mercado internacional pela cotação do Canadá (US$ 40 mil o quilo), gerariam nada menos do que US$ 480 milhões. "Isto é uma prova de que as drogas, em especial a cocaína, só perdem hoje em geração de divisas para o comércio de petróleo", conclui o delegado.

Se os dados acima são meras projeções, outro é bastante conhecido dos policiais que lidam com a repressão ao tóxico no país: cresce a cada ano o trânsito das drogas no Brasil. A constatação é feita pelo número de apreensões. Enquanto em 1985 apenas 556 quilos de cocaína caíram nas mãos da polícia em todo o território nacional, em 1989 esse volume subiu para 1.277 quilos e, neste ano, até o início de novembro, contando a recente apreensão feita em São Paulo, esse número quase triplicou: 1.634 quilos (veja quadro abaixo).

O fato é que diante de tamanha quantidade de tóxico, e seu valor comercial, os cartéis de Medellín e de Cali, na Colômbia, e os demais traficantes latino-americanos intensificaram a rota que passa pelo Brasil. Afinal, a repressão aumentou em outros países da América do Sul e a invasão americana no Panamá, em dezembro do ano passado, praticamente inviabilizou a antiga via do Caribe. "O Brasil acabou virando uma esquina do mundo" diz o delegado Roberto Precioso Júnior, responsável pela apreensão dos 500 quilos de cocaína em São Paulo.

"Temos tudo o que o traficante precisa" acrescenta o delegado Sérgio Sakon, chefe do Serviço de Planejamento da DRE, que relaciona várias vantagens para o tráfico: o parque industrial e petroquímico do país (garantindo os produtos químicos necessários ao refino da coca), a boa rede hoteleira nos centros mais desenvolvidos, uma malha rodoviária e ferroviária ligando os países vizinhos às principais cidades brasileiras, o considerável esquema de comunicação, portos e aeroportos com saídas para todos os continentes, a facilidade de conversão de dinheiro no câmbio negro e as extensas fronteiras secas e costa oceânica do país.

Know how — A organização desses grupos — em especial os dois cartéis colombianos e grupos mafiosos como a Camorra, Cosa Nuestra, Draguetta e Nuova Famiglia, esta fundada pelo mafioso Umberto Ammaturo, foragido do xadrez do DPF em Brasília — foi importada para o Brasil. Segundo um delegado da Polícia Federal, esses grupos são capazes de planejar em modernos computadores todas as fases de uma grande operação de distribuição do produto, desde a saída do local da produção até o consumidor final da droga. "Eles chegam a planejar os percentuais de risco das diversas fases da distribuição", explica.

Além de técnicos em computação e analistas de sistema, os grupos organizados dispõem de todos os profissionais necessários ao funcionamento de uma empresa. São advogados, contadores, economistas e até engenheiros, que desempenham funções específicas nas suas respectivas áreas de atuação. "É tal a organização que quando um de seus membros é preso, um advogado chega à delegacia antes mesmo do prisioneiro", exemplifica o delegado.

Nos últimos anos esses traficantes sofisticaram suas ações criando dezenas de empresas fantasmas nos grandes centros urbanos para *lavar* o dinheiro obtido com a cocaína e despistar a polícia. Muitas dessas empresas — uma média de 10 por ano, segundo delegados da DRE — são desbaratadas pela Polícia Federal quando seus organizadores são identificados e presos nas operações de combate ao tráfico. Os ramos mais escolhidos são os dos comésticos (que facilitam a compra de éter e acetona, essenciais ao refino da cocaína), transportes, exportações, terras, navegação, escritórios de contabilidade e advocacia. O know-how para a instalação dessas empresas fantasmas vem dos países produtores, como Bolívia e Colômbia, onde o tráfico já tem organização praticamente institucionalizada. "Os grupos sabem até como estruturar um banco, pois alguns de seus membros, como os do Panamá, já atuam neste setor", assinala o delegado.

Conforto — Com os bolsos sempre recheados de dólares, os mafiosos começaram a se instalar no Brasil, principalmente em São Paulo, onde contam com estrutura de apoio. Regiões nobres do estado paulista são seus endereços preferidos. E eles têm suas razões. Em bairros pobres, a privacidade é muito menor, explica o policial. Francisco Toscanino, chefe da Camorra — a máfia napolitana — foi preso em agosto de 1989, por exemplo, num requintado apartamento do Guarujá, uma das mais badaladas praias paulistas, na Baixada Santista.

Não menos exigente foi o libanês naturalizado canadense Abdallah Awuk, um dos principais traficantes internacionais de heroína. No início do ano, ele foi detido numa bela casa na Serra da Cantareira, na Zona Norte da capital paulista. O próprio Awuk escolheu uma chácara para viver durante dois anos. No Sítio do Italiano, na cidade de Jundiaí, a 78 quilômetros de São Paulo, o mafioso se fazia passar por *dr. Abílio*, um executivo peruano, até ser preso no dia 24 de agosto em Governador Valadares (MG), quando tentava tirar documentos falsos com o nome de Alain Amantia Valdez.

O tráfico, porém, não utiliza apenas os estados do Rio e de São Paulo. No Pará, esta semana, a Polícia Federal queimou 210 quilos de cocaína apreendidos numa embarcação que, com pane no motor, ancorou na Ilha de Marajó. O carregamento destinava-se ao Suriname e tinha partido de Belém, mostrando uma nova rota do tóxico. No início desse ano, o delegado Jorcelino Luis Rodrigues dos Santos, comandou em Itajaí (SC) a Operação Fiesta, que apreendeu 23 quilos de cocaína e prendeu 34 pessoas, desmontando outra nova rota que levaria o tóxico até Milão. "Como o Rio e São Paulo estavam muito *manjados*, os traficantes buscaram outros pontos e Itajaí era perfeito, pois tem alto fluxo de visitantes, acessos fáceis e rápidos", explicou o delegado.

ENTRADO X (00)
CRUZ DO X (00)

01/04 9100524

Paraíso da cocaína

Rondônia: 1.503km de fronteira abertos à droga boliviana

Quarta-feira, seis de novembro: o cearense José Fátimo da Silva, de 42 anos, é preso por policiais militares na rodoviária do município de Ouro Preto do Oeste, a 320 km de Porto Velho, com quatro quilos e 200 gramas de cocaína pura, por policiais militares. Conhecido assaltante, Fátimo pretendia abastecer bocas de distribuição de coca em Ouro Preto e Ji-Paraná. No dia seguinte, policiais civis prendem a boliviana Luzia Cáceres Aros, de 38 anos, no interior de um ônibus que saíra de Guayara-Merin, na Bolívia, com destino a Porto Velho. Luzia levava cinco quilos de cocaína grudados em seu corpo e estava acompanhada de uma sobrinha, menor de idade. A irmã de Luzia, Verônica Cáceres Atos, está presa na penitenciária de Porto Velho, também por tráfico de drogas.

"Essa é a nossa rotina", reconhece, desolado, o superintendente da Polícia Federal em Rondônia, delegado Alberto Lassarre Kratzl, um paulista de 42 anos, com 23 anos de carreira e há apenas três meses no cargo. "Aqui, os flagrantes de tráfico de cocaína são quase que diários", informa. Com quase dois milhões de habitantes, Rondônia ocupa o segundo lugar, atrás do Mato Grosso do Sul, entre os estados brasileiros no que se refere à apreensão de cocaína. De janeiro a outubro foram apreendidos mais de 300 quilos da droga e, ainda, quase uma tonelada de pasta básica de coca, que é largamente consumida entre a população do estado. Na sexta-feira, a Polícia Federal apreendeu no aeroporto de Porto Velho quase 20 quilos de cocaína pura, no valor de quase Cr$ 20 milhões, que três passageiros tentaram embarcar em um avião da Vasp.

Capital da droga — A cidade de Guajará-Mirim, fundada há 52 anos na fronteira, é o principal ponto de entrada da cocaína boliviana em território brasileiro. Com 40 mil habitantes, berço de famílias tradicionais, Guajará-Mirim sofre o estigma de ser a capital da droga em Rondônia. Os números referentes às apreensões de cocaína e pasta básica de coca são elevados: das 134 prisões em flagrante que a Polícia Federal e a Polícia Civil fizeram este ano na região fronteiriça, nada menos que 84 foram por tráfico ou consumo de cocaína. Outros pontos de entrada da droga são os municípios de Costa Marques e Cerejeiras.

O transporte da droga é feito sem sofisticação, nos porta-malas de carros, bancos de ônibus, motores de caminhões ou corpos de *mulas* — pessoas que recebem dinheiro de traficantes para abastecer os centros consumidores. Ligada por estrada a Porto Velho, Guajará-Mirim conta com apenas 15 agentes federais e 25 policiais civis. "É muito difícil fiscalizar 1.530 quilômetros de fronteira sem ter sequer um avião", queixa-se o superintendente Alberto Lassarre. "Já solicitamos o envio de mais agentes federais mas até agora não recebemos resposta".

A influência do tráfico de entorpecentes em Rondônia pode ser facilmente constatada nas superlotadas penitenciárias e delegacias do estado. Dos 1.453 presos, pelo menos 30% estão enquadrados nos artigos 12 (tráfico) e 16 (consumo) da Lei 6.368. Na Superintendência da Polícia Federal em Porto Velho há 37 traficantes amontoados em três pequenas celas. "Já enviei ofício à Secretaria de Interior e Justiça do estado, pedindo para que esses traficantes sejam transferidos para a penitenciária estadual, mas sei que lá também há superlotação", reconhece Lassarre.

70 agentes — Localizado no extremo-norte do país, com 1.530 quilômetros de fronteira com a Bolívia, Rondônia tornou-se um paraíso para os traficantes de cocaína. Segundo o delegado Alberto Lassare, a maior parte da droga introduzida pelos bolivianos tem como destino Rio de Janeiro, São Paulo e Brasília. Com apenas 70 agentes em todo o estado — 40 em Porto Velho, 15 em Vilhena e outros 15 em Guajará-Mirim — a Polícia Federal está completamente desaparelhada para enfrentar a estrutura montada pelo narcotráfico boliviano. "Não temos sequer um avião e só agora recebemos uma lancha", diz Lassarre. Um agente federal em Rondônia ganha em média Cr$ 60 mil, o que complica ainda mais a situação.

Do lado da polícia de Rondônia, a falta de meios para reprimir o tráfico também é grande. "Estamos pleiteando do Ministério da Justiça um helicóptero e seis lanchas, para podermos exercer uma fiscalização eficiente no vale do Rio Guaporé, onde é grande a ação dos narcotraficantes", diz o secretário de Segurança, João do Valle. O delegado Pedro Marinho acrescenta que há 200 traficantes presos nas seis delegacias do interior do estado.

Mocambo — O mais recente levantamento que o Conselho Federal de Entorpecentes (Cofen) encaminhou ao ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, revela dados alarmantes sobre o tráfico e o consumo de cocaína em Rondônia. Segundo os dados do Cofen, 60% dos adolescentes de Porto Velho entre 13 e 17 anos já consumiram drogas, principalmente a pasta básica da cocaína, fumada com tabaco ou maconha. "O problema da pasta básica é que ela vicia mais rapidamente que a cocaína pura", explica o delegado Pedro Marinho. Durante um ano e sete meses ele esteve à frente da delegacia de Guajará-Mirim, na fronteira com a Bolívia.

A maior concentração de pontos de distribuição de drogas em Porto Velho está localizada no bairro da periferia da cidade conhecido como Mocambo. "Aqui é como uma feira livre", diz o motorista de táxi Raimundo Nascimento. "Você chega de carro e rapidamente vêm vários vendedores lhe oferecer a droga, dizendo que têm o melhor produto e que concedem abatimento se levar em grande quantidade".

'Noiados' — O sem número de becos, vielas e palafitas dificulta a entrada de carros da polícia no bairro, onde o número de viciados é também alarmante. "No Mocambo a gente encontra *noiados* em grande quantidade", diz o delegado Pedro Marinho. '*Noiados* são viciados que perambulam pelas ruas, arrombando casas e praticando pequenos furtos para conseguir dinheiro a fim de adquirir drogas. "São os párias de nossa sociedade", define Marinho.

A proximidade da Bolívia transformou Rondônia numa das principais portas de acesso do tráfico de cocaína em território brasileiro. A Polícia Federal não tem condições de manter fiscalização permanente nas bagagens despachadas pelo aeroporto de Porto Velho e isso tem facilitado a vida dos narcotraficantes. "Pelo que sabemos, não há em Rondônia qualquer influência dos traficantes dos cartéis de Cali e Medellín", acredita o delegado Pedro Marinho. "Quase toda a cocaína apreendida vem de território boliviano".

O superintendente Alberto Lassarre revela que as apreensões de cocaína diminuíram sensivelmente a partir do assassinato do senador Olavo Pires, no mês passado. A montagem de barreiras em pontos estratégicos do estado, na tentativa de prender os assassinos, inibiu os traficantes.

A tortuosa rota do narcotráfico

Luiz da Costa

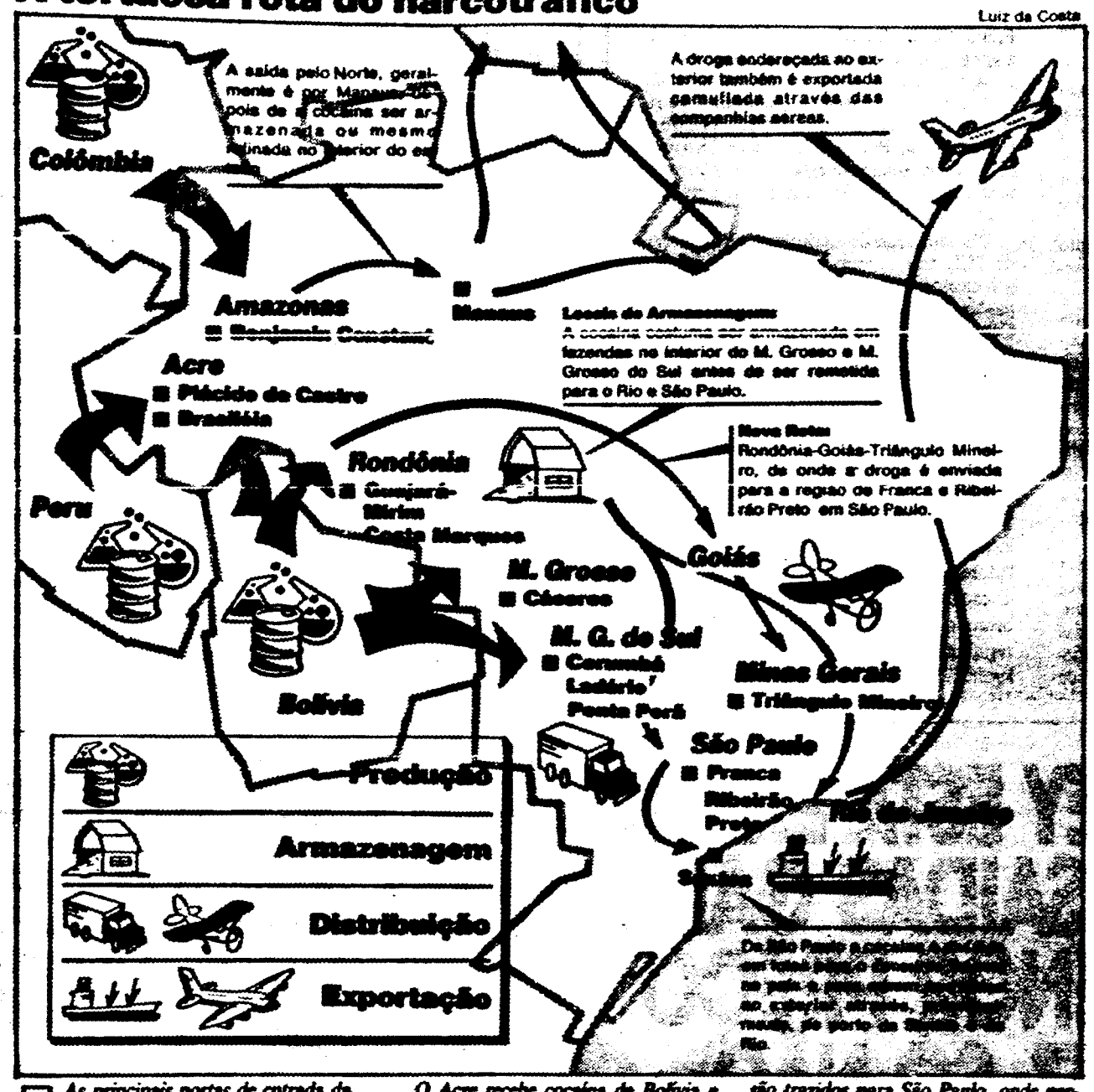

As principais portas de entrada da cocaína no país espalham-se em pequenas cidades de cinco estados brasileiros: Amazonas, Acre, Rondônia, Mato Grosso e Mato Grosso do Sul. Destes pontos, a droga segue uma tortuosa rota pelo interior do país, até atingir os mercados interno e externo. Mais de 90% da cocaína que entra em território nacional vêm da Colômbia e Bolívia, sendo armazenadas em fazendas do Mato Grosso e Mato Grosso do Sul, de onde segue para São Paulo e Rio de Janeiro para ser consumida ou exportada para a Europa ou Estados Unidos principalmente pelos portos do Rio e de Santos.

No estado do Amazonas, a cocaína entra pelas cidades de Tabatinga e Benjamin Constant, fronteira com a cidade de Leticia, na Colômbia. Daí, segue para o interior do estado, onde é estocada ou refinada para ser distribuída na região sudeste ou vai para o exterior via Manaus.

O Acre recebe cocaína da Bolívia e do Peru. A primeira entra no estado principalmente pelas cidades de Plácido de Castro e Brasiléia, que faz fronteira com o distrito boliviano de Cobija. Já a droga produzida no Peru entra pela cidade de Cruzeiro do Sul. Em julho, o pouso forçado de um avião bi-motor no município de Plácido de Castro, que transportava uma pequena quantidade de cocaína pura e 17 galões de silicato de sódio, utilizados no refino, comprovaram o estado como rota do narcotráfico.

Em Rondônia, a cocaína produzida na Bolívia é introduzida pelas regiões rurais de Guajará-Mirim, divisa com a cidade boliviana de Guayaramerim, e Costa Marques, que fica próxima ao distrito boliviano de San Joaquim. Daí ela cumpre o mesmo ritual: repousa em fazendas e segue para os grandes centros, geralmente em caminhões com fundo falso ou no meio de produtos primários que são trazidos para São Paulo, onde permanecem no interior até que se acerte sua distribuição interna ou exportação.

As portas de entrada da droga em Mato Grosso são os municípios de Cáceres, Vila Bela da Santíssima Trindade e Pontes de Lacerda, na fronteira boliviana. Já no território de Mato Grosso do Sul a cocaína entra pelas cidades de Corumbá, Ladário e Ponta-Porã, todas também na divisa com a Bolívia.

O Pará também, embora não seja considerado um importante centro produtor e consumidor de cocaína, foi incluído na rota do narcotráfico desde que o governo da Colômbia declarou guerra aos cartéis de Medellín e Cali. Essa conclusão é da Polícia Federal, que tem feito importantes apreensões da droga no estado, hoje transformado em entreposto para os traficantes que levam a cocaína para o Suriname e Guiana Francesa.

Éter e acetona sob controle

O comércio de produtos químicos que podem ser usados no refino de cocaína, especialmente éter e acetona, transformou-se para a Polícia Federal num dos principais pontos de combate à repressão do tráfico. Há quadrilhas, por exemplo, que montam empresas fantasmas para desviar os produtos do mercado legal. Só no ano passado foram apreendidos 154.982 litros desses solventes, que seriam destinados a destilarias de cocaína do Norte do país e a grandes traficantes bolivianos e colombianos.

No fronteira do Brasil com a Bolívia, o comércio de produtos usados na transformação da pasta de coca em pó de cocaína tornou-se tão escandaloso que no estado do Mato Grosso, no ano passado, consumiu-se mais éter e acetona do que no Rio de Janeiro e São Paulo juntos.

O delegado Sérgio Salcon, da Polícia Federal em Brasília, descobriu que apenas uma farmácia da cidade de Corumbá, em Mato Grosso do Sul, fronteira com a Bolívia, consumia a média de 400 litros de acetona ou éter por mês, justificando as notas de compras que o produto era revendido a salões de beleza. Isto só seria possível, concluiu Salcon, se toda a população da cidade — cerca de 100 mil habitantes — freqüentasse os manicures. "A cidade estava pintando as unhas para uma geração inteira", ironiza o delegado.

Com base em lei restritiva da Divisão de Medicamentos (Dimed), a Polícia Federal criou um rigoroso programa de controle da distribuição dos dois produtos químicos. A lei obriga todo fabricante nacional de éter e de acetona a informar à Polícia Federal o nome do consumidor e o objetivo da compra. Com isso, a polícia conseguiu montar um mapa que relaciona indústrias, distribuidores, revendedores, refinadores e usuários (hospitais e laboratórios, entre eles) de éter e acetona.

Para evitar o desgaste de ter seus produtos apreendidos sem indiciar, as distribuidoras passaram a colaborar com a polícia. A Rhodia, por exemplo, chegou a obrigar seus revendedores a fornecer à Polícia Federal os mapas de venda, sob pena de suspender o fornecimento. Como as apreensões continuaram, a empresa parou de fabricar éter e acetona.

O delegado Sérgio Salcon acha que o controle dos químicos é tão importante quanto a repressão ao tráfico de cocaína. Torce pela aprovação de um projeto de lei que prevê pena de três a 15 anos de reclusão para o comércio ilegal desses produtos. A questão chegará nos próximos dias aos gabinetes do Congresso Nacional. "Não existe sanção contra quem sabe que o comércio é ilegal e não colabora com a polícia. Queremos que o Congresso aprove uma legislação que permita à Polícia Federal exercer um controle efetivo sobre o setor", diz Salcon. A polícia vai sugerir que os comerciantes de éter e acetona financiem um fundo, com recursos destinados para o programa de controle.

(F)

Apreensões, inquéritos e indiciados

Discriminação	Quantidade					
	1985	1986	1987	1988	1989	1990*
Maconha (KG)	364.321	12.189.832	21.597	27.021	8.382	8.995
Pés de Maconha	–	–	114.758.347	40.220.719	5.233.554	6.759.732
Sementes de Maconha (g)	5.159	63.246	178.009	30.543	50.179	12.739
Cocaína (KG)	556	790	1.012	1.964	1.277	1.634
Pasta base de Coca (Kg)	–	182	328	189	245	345
Pés de Coca	100.000	–	5.330.393	7.908.840	1.319.093	–
Éter e acetona (L)	200.000	178.094	68.806	9.276	154.82	5.164
Inquéritos	2.447	2.629	2.785	2.755	2.331	1.821
Indiciados	3.318	3.540	3.967	3.839	2.981	2.353
Traficantes	2.196	2.468	2.958	2.876	2.308	1.804
Viciados	1.122	1.072	1.009	983	673	549

(*) Os dados de 1990 referem-se ao período de janeiro a outubro, com exceção da cocaína, já que o quadro inclui os 500 Kg apreendidos no dia 1º de novembro em São Paulo

☐ *De janeiro de 1985 a outubro deste ano, a Polícia Federal abriu 14.568 inquéritos sobre tráfico de drogas, a maioria envolvendo cocaína. Destes, 10.761 inquéritos foram abertos a partir de prisões em flagrante. No mesmo período, 19.998 pessoas foram indiciadas como traficantes e 5.388 consideradas viciadas. O maior número de prisões e inquéritos abertos nos últimos seis anos ocorreu nos estados que recebem a cocaína produzida na Bolívia e na Colômbia. No ano passado, por exemplo, Mato Grosso do Sul liderou o número de prisões em todo o país, com o total de 343. Em segundo lugar veio Rondônia, com 224; Mato Grosso teve 120 prisões, e a Bahia, 129. Nos estados do Rio e de São Paulo, ponto dos chamados aviões — que passam a droga dos traficantes para os consumidores —, foram realizadas no mesmo período, respectivamente, 94 e 79 prisões. Nos últimos cinco anos, segundo a Polícia Federal, foram apreendidos 12.620.148 quilos de maconha e encontrados 166.972.352 pés da erva. As apreensões de cocaína chegaram a 7.233 quilos, incluídos aí os 500 quilos encontrados num caminhão estacionado em São Paulo, no dia 1º de novembro. A quantidade de cocaína apreendida vem aumentando — em 1985 foram apenas 556 quilos contra os 1.634 deste ano. No mesmo período, o número de pés de coca chegou a 14.730.296, a maioria em 1988 — 7.980.840.*

DPF precisaria triplicar quadro

Quando o Departamento de Polícia Federal do Ministério da Justiça foi criado, em 1964, o plano estabelecia que seu efetivo deveria chegar a 30 mil homens em 1990. Passados 26 anos, o departamento tem apenas 7.896 funcionários. Destes, só 4.227 são agentes, 300 deles especializados no combate ao tráfico lotados na Divisão de Repressão a Entorpecentes (DRE).

A falta de pessoal gera atrasos e mesmo a redução de efetivo em locais estratégicos para entrada de droga no país. Foi o que aconteceu em Tabatinga (AM), por onde a Polícia Federal avalia que escoam 20% da cocaína da Colômbia consumida no Brasil. Há quatro anos, a delegacia de Tabatinga tinha quatro delegados e 41 agentes. Hoje, está reduzida a um delegado e seis agentes.

De acordo com estimativa do delegado Itamar Cunha, da DRE, a repressão ao tráfico exige que o atual quadro seja pelo menos triplicado. Ele ressalta que não seria apenas o primeiro passo, pois haveria necessidade de aparelhar a Polícia Federal com computadores, equipamento de comunicação e armamento moderno. A verba atual da PF para operações é de apenas US$ 2 milhões por ano, uma insignificância se comparada com o poder dos cartéis que podem (e deixam de ganhar) até US$ 22,5 milhões quando uma remessa, como a de 500 kg passada, é interceptada.

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA 11-11-90
VINCULADO 11176
11005
11350

ONU

Exclusivo

Entra en vigor riguroso tratado contra narcotráfico

NACIONES UNIDAS. (Por Judy Aita, corresponsal de USIS).- Hoy entra en vigor el tratado internacional más significativo contra el narcotráfico, agregando así un arma importante a los arsenales que los países pueden utilizar contra los narcotraficantes al proporcionar a la policía, los fiscales y los jueces los medios necesarios para llevar la guerra contra la droga a través de las fronteras internacionales.

En una reunión de la Comisión Social, Humanitaria y Cultural de la Asamblea General, y en una rueda de prensa el 2 de noviembre, funcionarios de las Naciones Unidas y gubernamentales elogiaron los esfuerzos internacionales para controlar la droga y exhortaron, a todos los países que todavía no lo han hecho, a que firmen y ratifiquen el tratado, conocido como la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

La Convención fue aprobada por consenso por 106 Estados en una conferencia llevada a cabo en Viena el 20 de diciembre de 1988. Hasta la fecha, 89 países, además de la Comunidad Europea (CE), han firmado la Convención, y 27 países la han ratificado. Cuando España depositó la vigésima ratificación, el 13 de agosto, se inició el proceso para la puesta en vigor de la Convención, noventa días después de esa fecha.

La Convención dispone una amplia serie de medidas internacionales para contrarrestar la amenaza internacional de los narcotraficantes. Una de las disposiciones innovadoras tiene que ver con el rastreo, la congelación y la confiscación de la propiedad o las ganancias derivadas del narcotráfico.

Conforme a la Convención se faculta a los tribunales para que faciliten o se incauten de expedientes bancarios, financieros o comerciales; no puede invocarse el principio de confidencialidad bancaria. Los países convienen en intercambiar pruebas y extraditar a los traficantes acusados, eliminando así los refugios seguros.

Los países signatarios quedan obligados a declarar ilegal cada eslabón de la cadena de actividades relacionadas con las drogas ilícitas, desde la producción inicial hasta el lavado de las ganancias. Hay controles sobre el flujo de las sustancias químicas esenciales, los transportistas comerciales deben tomar medidas para que sus naves no se utilicen para el transporte de sustancias ilegales, y se reafirmó la necesidad de una decidida erradicación de cosechas y reducción de la demanda.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

.01/01.. 9100525

Portugal es ahora el coladero de la droga hacia Europa

Las redes del narcotráfico internacional han encontrado en las costas portuguesas un puerto libre para introducir la droga en Europa. Los organismos antinarcóticos norteamericanos y españoles consideran que tras la *Operación Nécora*, los *capos* gallegos han desviado sus rutas al país vecino

FERNANDO ALVAREZ/Fotos: ALEX PUYOL, enviados especiales

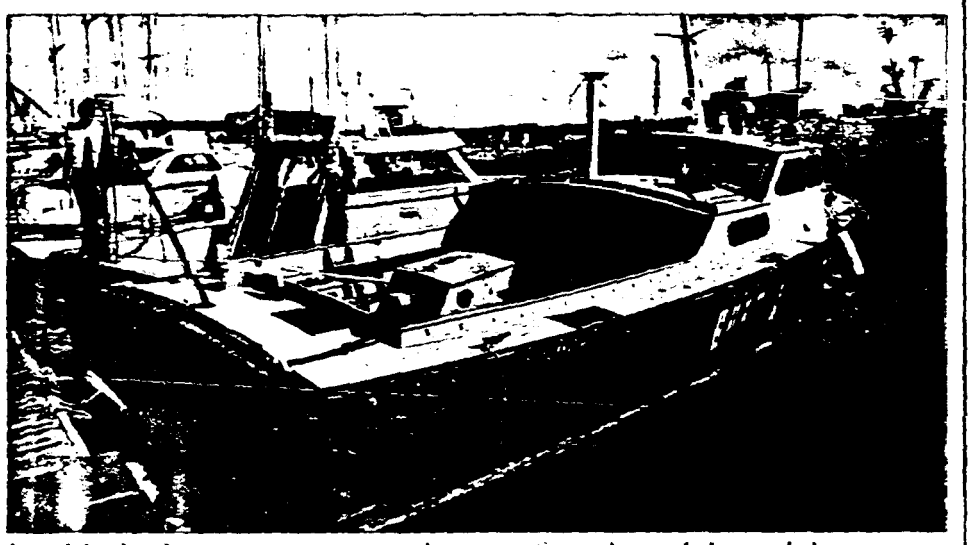

Las viejas lanchas portuguesas no pueden competir con las «voladoras» de los «narcos».

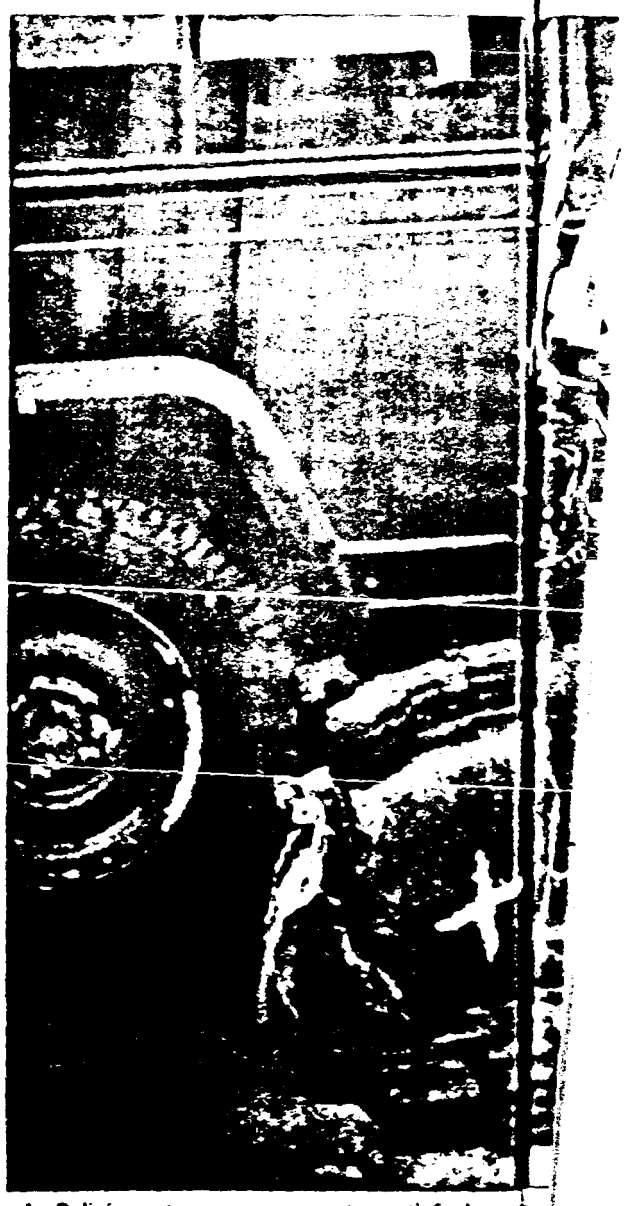

La Policía portuguesa se muestra satisfecha co[n] c[...]

João Sena, portavoz de la Guardia Fiscal.

«MENOS *mal que nos queda Portugal*», reza el título de un disco que lanzó hace algunos años el grupo gallego de música pop Siniestro Total. Esa parece ser ahora la consigna del narcotráfico internacional desde que los *capos* descubrieron en las costas portuguesas un puerto libre para su negocio. Y ésa debe ser también la máxima favorita de los traficantes de droga de Galicia que se han visto obligados a trasladar sus rutas ante la arremetida de las autoridades españolas a raíz de la *Operación Nécora* y el continuado acoso policial de los últimos meses.

Las costas portuguesas son, para los servicios antidroga norteamericanos, las más vulnerables de todo el continente. «La cocaína entra a Europa principalmente por España y Portugal, pero aquí se producen importantes decomisos y allí no. Eso deben verlo con muy buenos ojos los traficantes de droga», afirma David Herrera, funcionario de la agencia norteamericana contra la droga (DEA) en Madrid.

Portugal es actualmente el país que brinda mejores condiciones para la introducción de droga con destino al resto de Europa. Sus 1.200 kilómetros de costa, dotados con una precaria vigilancia, se han convertido en la ruta predilecta de los *capos* de la cocaína de Colombia, el hachís de Marruecos y la heroína de Turquía o Pakistán. Los 8.000 efectivos de la Guardia Fiscal encargados de vigilar la costa no dan abasto y pertenecen a una de las pocas policías antidrogas del mundo que no cuentan ni siquiera con una sola lancha rápida apta para la persecución de las *voladoras* utilizadas por los traficantes.

Nº 980/12 11/90

12/11/80

11176
66873
11226
11351
10072

11514
11229
11349

ENTRADO ✓
CRUZ ✓

91 005 [illegible]

01/06

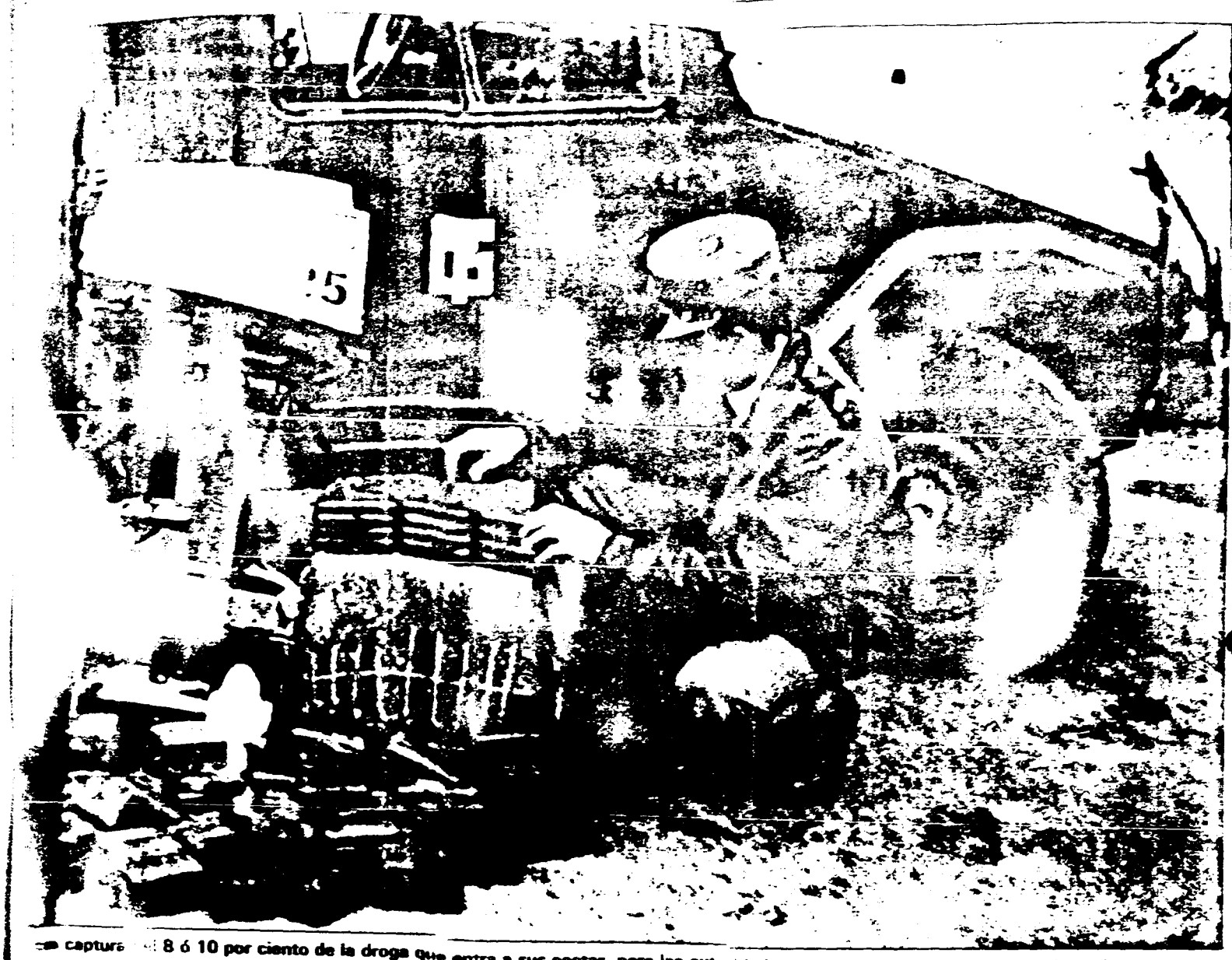

... captura ... 8 ó 10 por ciento de la droga que entra a sus costas, pero las autoridades norteamericanas creen que se decomisa muy poco.

La escasa vigilancia de los 1.200 kilómetros de costa lusitana facilita ... traficos.

Según informaciones de la Interpol, el país lusitano es en este momento uno de los mayores escenarios del narcotráfico internacional y muy pronto será un refugio para la delincuencia organizada de todo el mundo. «Ante el acoso de varios de los países de la Comunidad Europea (CE), entre ellos de España, los narcotraficantes han ido a buscar zonas menos vigiladas. Y como en Portugal no tienen ni los medios ni la voluntad que requiere una lucha contra las mafias de la droga, es un terreno abonado para sus propósitos», afirma un funcionario de la Interpol que sostiene haber advertido sobre este desplazamiento cuando se detectó la presencia del clan Ochoa, dirigido por Jorge Luis y su hermano Fabio, en Lisboa.

El propio director de la Policía Judicial portuguesa, José Núñez Gonzalves Carbalho, acepta en parte esta afirma-

La conexión con España

LAS relaciones de los traficantes gallegos en Portugal se pusieron al descubierto por primera vez tras la gran redada contra los *capos* del tabaco que realizaron las autoridades españolas en 1984. Casi todos los contrabandistas se refugiaron en el país vecino y desde allí esperaron a que bajara la marea. Pero los que habían comenzado a desplazarse hacia la droga aprovecharon sus vacaciones obligadas para crear la infraestructura puente en Portugal.

Nombres como los de Marcial Dorado; José Manuel Lorenzo; José Durán Somoza *Kubala;* Manuel Nieto Suárez; José Barreiro Fontán *Sito Carnicero;* Benino Suárez de Garcis; José Luis Alfonso; Rafael Martínez Zenhor; Olegario Falcón y José Ramón Prado Bugallo, *Sito Miñanco,* comenzaron a volverse familiares para los portugueses.

La organización dirigida por Vicente Otero, uno de los más identificados por las autoridades portuguesas, se atrincheró en el norte y desde allí pasó a controlar mejor el negocio. El grupo encabezado por *Sito Miñanco* se liberó de los intermediarios portugueses y entró a negociar directamente con la empresa Anvers la adquisición de tabaco. Y la red de Laureano Oubiña, considerado el más «duro de los traficantes de Arosa», escogió el sur de Portugal y se adelantó en el proceso de conversión al negocio de la droga.

Su hombre clave en Sagres fue el súbdito portugués José Manuel Viegas, que se escuda tras diferentes empresas con intereses hoteleros. En la playa de Salema en Vila do Bispo es dueño, junto con su socio, João Nascimento Fernández, del Estalagem Infante do Mar, un hotel que presuntamente es el resultado del *blanqueo* de dinero producto del *tráfico* de drogas. Viegas ha estado vinculado a varios procesos por contrabando de tabaco. En 1979 la Policía intervino su sociedad, *A Fisagres,* comercio pesquero e industria de congelados. Afirman en Sagres que este hombre, además, está casado con una hija de un importante narcotraficante gallego.

El otro hombre de Oubiña en las costas del sur de Portugal es el concejal Vital Nunes Carbalho, que tiene su sede en la población costera de Faro y aparentemente combina su acción política con los negocios urbanísticos. Vital Nunes es conocido como contrabandista de tabaco, pero las autoridades antidroga lo consideran sospechoso de haber amasado una gran fortuna con el tráfico de hachís. Una de las informaciones que maneja la Policía indica que «en varias embarcaciones de propiedad de Laureano Oubiña y junto con el portugués Eduardo María do Santos se ha transportado droga en coordinación con Vital Nunes Carbalho».

Según la misma información, Oubiña pagó a Vital en agosto de 1988 cerca de 30.000 dólares (tres millones de pesetas) en concepto de operaciones relacionadas con transporte de hachís en la nave Nicy If Rony, antigua Veroniqui. El dinero fue depositado por una señora llamada María en la cuenta 500/10115825 del Banco Portugués del Atlántico. Vital Carbalho se había trasladado a Amsterdam donde «recogió de manos de John y otros. florines holandeses que transportó a Lisboa, entregó a Eduardo María do Santos para que se los hiciera llegar a Oubiña», según reza en un documento de la DEA.

Sousa Cintra, actual presidente del Club de Fútbol Sporting de Lisboa es también objeto de investigaciones. Sousa Cintra aparece vinculado a Carbalho en el caso de un reclamo a una aseguradora por el naufragio de una nave llamada Micheline, en la que aparece como propietario el presidente del club deportivo. Ese barco había sido investigado por el desembarco de droga en Setúbal. Esta revista intentó hablar con el concejal Vital Carbalho, pero su cuñado José Felipe Márquez, presidente del Ayuntamiento, se negó diciendo que «los periodistas no hacen sino calumniarnos».

ción. Considera que no tienen los medios y, en cuanto a la voluntad, deja ver una posición derrotista frente al narcotráfico. «Nuestra costa es muy grande y nosotros no podemos hacer una muralla para defendernos de la droga», sostiene el encargado de dirigir la investigación sobre el tráfico de drogas en su país. Carbalho, además, ve con cierta naturalidad el hecho de que cuando la Policía española persiga a los mafiosos, se incremente el *tráfico* en Portugal, y se conforma con un escueto «y viceversa».

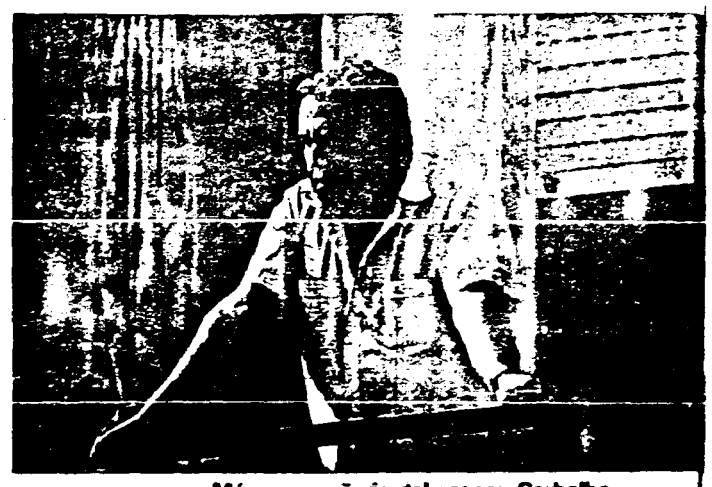

Márquez, cuñado del «capo» Carbalho.

Sin embargo, acepta que en los últimos dos años se ha registrado un aumento importante en el narcotráfico, principalmente de cocaína. «Sabemos que nos están inundando con droga de Colombia, Brasil y Venezuela, pero carecemos de vigilancia y de los elementos técnicos adecuados para hacerle frente a los carteles colombianos», sostiene con aire de resignación.

CORRUPCION POLICIAL. Para algunas autoridades españolas el problema de la Policía portuguesa tiene más de corrupción que de impotencia. Hace algunas semanas, la Guardia Fiscal de ese país luso se trenzó en una aguda polémica con el Gobierno Civil de Pontevedra, por la extraña desaparición de un alijo de más de 300 kilos de cocaína. El desembarco que haría en Esposende (Portugal) el clan gallego de *Os Panarros* fue comunicado a las autoridades de ese país por la Policía española con varios días de antelación, pero aquéllas nunca comunicaron su captura a la parte hispana.

La Policía portuguesa respondió que se trataba de una confusión con un decomiso de 1.200 kilos de hachís encontrados en el mar de la zona de Esposende y negó que hubieran sido captu-

rados los 300 kilos de coca. Pero, para las autoridades españolas, «es posible que hayan sido escamoteados, porque sabemos que existe un alto nivel de corrupción tanto en la Guardia Fiscal como en la Policía Judicial según afirma una fuente del Gobierno gallego.

«No podemos decir que no haya corrupción en nuestras filas. Tenemos todas las cualidades y todos los defectos de la sociedad portuguesa», afirma, haciendo gala de pragmatismo, el portavoz oficial de la Guardia Fiscal Nunes Sena. «Nuestras costas son lo que son, nosotros no las hemos hecho. Es cierto que no controlamos todo lo que entra pero estamos en el margen mundial de capturar únicamente un 8 ó 10 por ciento de lo que entra. Esos son números reales, que nadie se equivoque», sostiene categóricamente.

«El problema de la corrupción de la Guardia Fiscal es un problema de la sociedad moderna», «el tráfico de drogas es el precio que pagan las democracias actuales», «un Estado democrático tiene una policía tolerante y con grandes dificultades para reprimir el delito», «la democracia no nos permite controlar las cuentas bancarias», «un juez no nos autoriza como en España para que hagamos escuchas» y «no podemos hacer como la DEA: meterle las pruebas en el bolsillo a los presuntos traficantes». Estas son algunas de las expresiones tajantes que introducen en sus declaraciones las autoridades portuguesas y que reflejan la falta de voluntad de que habla la Interpol.

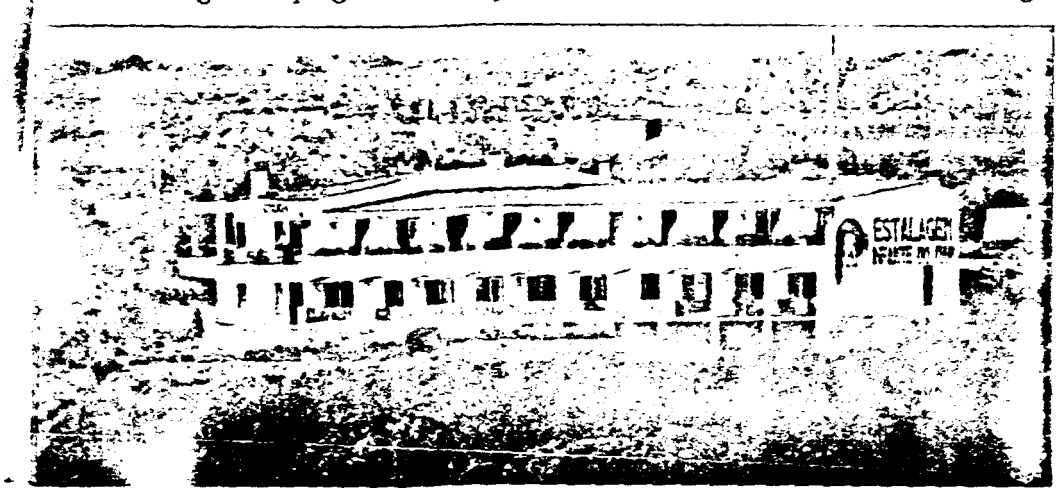

El propietario de este hotel de Sagres, Viegas, es el hombre de confianza de Oubiña.

JUECES COMPINCHADOS. Para otros, esta actitud no deja de ser sospechosa. Los periodistas portugueses no encuentran muy coherente el hecho de que las autoridades aleguen principios éticos y deontológicos para no suministrar información sobre los narcotraficantes, mientras sí lo hacen sobre otro tipo de delincuentes. En general, consideran que la lucha antidroga goza de una «tolerancia pasiva y burocrática», pero creen que hay mucho *pringao* dentro de las fuerzas de justicia y seguridad del Estado. «Hay un buen número de jue-

SUPERCUENTA SANTANDER

AHORA DESDE

ANULADO

200.000 Ptas.

Infórmese en el
900 17 17 17

Banco
Santander

04

ces que tenemos identificados como compinches de los narcotraficantes, pero todavía no hemos podido descubrir nada», dice Miguel Alvarenga, director del diario sensacionalista *O Crime*.

La situación empieza a convertirse en preocupante: los funcionarios de la DEA de Madrid han decidido realizar durante el mes de octubre una visita a Portugal. El viaje se hizo con el fin de poder rendir un informe detallado al Gobierno norteamericano sobre lo que ocurre en las costas y sobre el comportamiento de las autoridades antidroga de ese país. «Las sospechas que tenemos indican que allí controlan el negocio los *capos* españoles ya que en Portugal se recibe la droga pero se paga en España», sostiene David Herrera, de la DEA.

Las autoridades de EE UU consideran insuficientes los 8.000 agentes de la Guardia Fiscal lusa.

De acuerdo con las más recientes investigaciones realizadas por la Guardia Civil, la mayor parte de la droga que pasa por España desde hace un par de años entra por la vía terrestre a través de las fronteras portuguesas como Valencia de Alcántara, Quintanilla, Fuentes de Oñoro, Valverde del Fresno, Alcántara, Nieves y Badajoz.

RESPONSABILIDAD MIXTA. «No lo hemos podido comprobar todavía, pero no me cabe duda que el tráfico de drogas se ha incrementado fuertemente en Portugal durante los últimos meses», afirma el coronel Arsenio Ayuso, ex jefe del Servicio Fiscal de la Guardia Civil.

La responsabilidad de la introducción de la droga vía Portugal a España no parece ser solamente de la Guardia Fiscal y la Policía Judicial del país vecino. Según un agente de la DEA, «tan abiertas están las costas portuguesas como los puntos fronterizos españoles». El portavoz de la Guardia Fiscal, Joao Sena, afirma en ese sentido: «nuestra frontera con los españoles se ha quedado reducida a una línea imaginaria para los estudiantes de Geografía. Si la droga entra por aquí, ¿por qué no la captura la aduana española en la frontera?»

El hecho es que la Guardia Fiscal y la Policía Judicial lusitanas son, por acción o por omisión, los mejores aliados de los *capos* internacionales de la droga. Sus concepciones filosóficas en torno al problema incluyen análisis sociológicos que van desde la pobreza de la sociedad portuguesa y la tradicional imagen romántica que se tiene de los contrabandistas, hasta la necesidad de defender los intereses del individuo por encima de los del Estado y la de luchar contra la droga sin afectar al turismo como sector importante de la economía del país.

«LA frontera se ha quedado reducida a una línea imaginaria. Si la droga entra por aquí, ¿por qué no la captura también la aduana española?», ironiza João Sena

En general, existe un desentendimiento del tema que refuerzan con frases como la de «el día que tengamos un Portabales en Portugal podremos hacer algo», expresada por un funcionario de la Policía Judicial. Consideran que la apetencia económica internacional y las posteriores ambiciones políticas de los narcotraficantes han hecho que «el adversario tenga una capacidad de influir en las personas, circunstancias y leyes que terminan dejándolo impune», como sostiene el portavoz de la Guardia Fiscal. Y la impresión que dejan es que si no fuera por los aviones franceses o las lanchas españolas, allí no se había logrado nunca una captura.

«Los demás países pueden ayudarnos suministrándonos información; de lo contrario, no podemos actuar de forma efectiva», afirma el portavoz de la Guardia Fiscal. Sin embargo, algunas autoridades antidroga españolas y norteamericanas piensan que es probable que sean más efectivos los decomisos de los alijos, si no se les informa a los portugueses. «Hace medio año les informamos de un desembarco de cocaína y no pasó nada», afirma el jefe de la DEA en España.

Oubiña (izquierda) y Ochoa controlan la droga en la Península.

En esa materia, los balances que exhiben los portugueses como triunfos en la

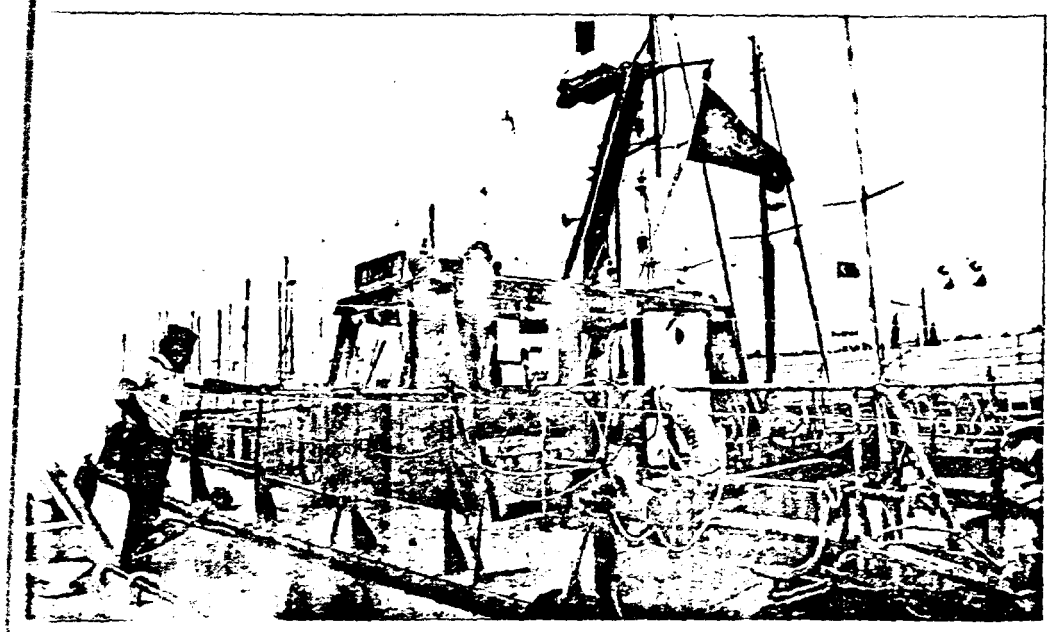

...s ag... ...s portugueses detienen muy pocos barcos dedicados al narcotráfico.

...ha contra la droga tienen algún sabor de victorias pírricas. Hace dos meses aprobaron en el Congreso una ley por la que se prohíbe el tránsito libre de las famosas lanchas planeadoras, pero todavía no ha entrado en vigor. Según esa ley de la Secretaría de Estado de Transportes Exteriores, las embarcaciones con más de 250 caballos de potencia y más de nueve metros de longitud no podrán navegar libremente sin informar, dos horas antes, el rumbo, número de tripulantes y horas de salida y llegada.

Pero a los propios periodistas portugueses les suena un poco ridículo el *bombo* que se le ha dado a esta reglamentación. Según ellos no hay quien le ponga el cascabel al gato, cuando los *capos* portugueses transitan libremente por sus pueblos, construyen lujosas mansiones y sus sumarios desaparecen, en el caso de que se lleguen a abrir. «El día que lleguen a capturar o a impedir que una lancha de un traficante transite tranquilamente, entonces ¿quién va a financiar los partidos políticos?» se pregunta el periodista Celestino Amaral, del diario *Expresso*.

Otro periodista, que prefiere guardar el anonimato, dice: «aquí hay personas que la prensa y todo el mundo conoce como traficantes de droga y no existe un solo fichero de la Policía en donde aparezca como tal. Sin embargo, nosotros sabemos que tienen la información porque nos la han dado los mismos guardias fiscales subalternos». Y aventura: «la ley de las lanchas no ha empezado a regir porque están esperando a que los traficantes compren helicópteros, como ya lo han empezado a hacer. Y de aquí a que hagan la ley de los helicópteros...».

06/06

AMERICA

LA REPUBLICA
13-11-90
11176
11225
65592
66817
65838
65090
11343
10046
65709

Ejércitos de narcos mejor armados que cualquiera

El "Triángulo Amazónico de la Droga": 200 mil hectáreas de selva entre Perú Colombia y Ecuador sin control alguno

Quito (ANSA) por Fernando Larenas

■ Extensos territorios amazónicos de Perú, Colombia y Ecuador se han convertido en zonas impenetrables y de dominio absoluto de poderosas bandas de narcotraficantes que concentran el 80 por ciento de toda la producción mundial de cocaína, según una investigación divulgada aquí.

Ecuador, hasta hace poco considerado solamente un país de tránsito para la droga proveniente de Bolivia, Perú y Colombia, se ha convertido hoy en el país receptor de químicos empleados para la elaboración de drogas.

Una investigación que publica la influyente revista Vistazo, que se edita en Guayaquil, asevera que cuatro mil toneladas de químicos procedentes de los Estados Unidos son comercializadas por "miles de empresas entre las que se destacan unas pocas que aumentaron su capital en millones". Las drásticas leyes aplicadas en Perú y Colombia para prohibir la importación de químicos encontraron en Ecuador el puerto propicio para esos propósitos.

Las penas aplicadas a los narcotraficantes han sido benignas y recién este año se aprobó una nueva ley con castigos más drásticos.

Recientemente, tres soldados ecuatorianos murieron abatidos en enfrentamientos con bandas de narcotraficantes en una zona selvática de la frontera colombo-ecuatoriana. Los soldados descubrieron grandes cantidades de los denominados precursores químicos tales como éter, acetona y soda cáustica y desmantelaron un laboratorio clandestino de refinación de cocaína.

Pero la acción apenas puede ser comparada con una gota en el océano porque la policía no ha podido, en varios años de lucha, contener el creciente narcotráfico que cada día cuenta con más armas e infraestructura para su defensa.

La investigación afirma que en el denominado triángulo amazónico "existen verdaderos ejércitos privados de narcotraficantes equipados con armamento más moderno que el que poseen los ejércitos colombiano, peruano y ecuatoriano". Las autoridades locales impusieron el año pasado medidas restrictivas para la importación de 35 químicos presuntamente utilizados para la elaboración y refinación de clorhidrato de cocaína, pero esto no significa que el contrabando haya disminuido.

Los químicos son elaborados por laboratorios de Europa, Estados Unidos, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Ecuador. Sumado a esto se denuncia que la policía, supuestamente, recibe sobornos de las bandas de narcotraficantes que ejercen un incalculable poderío económico en la región.

El denominado "triángulo amazónico" abarca unas 200 mil hectáreas donde viven unos 50.000 colonos, muchos de ellos nómadas que se movilizan en busca de trabajo durante las épocas de plantación y cosecha de la hoja de coca, materia prima con la que se elabora la cocaína.

Entre los habitantes del "triángulo" existe además un sentimiento antinorteamericano por la ayuda de ese país a Colombia y Perú para que combatan al narcotráfico.

Pero del total del territorio supuestamente bajo control de los narcotraficantes sólo 10.000 hectáreas están destinadas a sembradíos de coca. La investigación afirma que el denominado "triángulo amazónico" se conecta al eje amazónico de Santa Cruz, en Bolivia, Río Huallaga, en Perú y Leticia, puerto de Colombia en la Amazonia.

Según las investigaciones, el New York Times informó que "los cárteles latinoamericanos de la droga están moviéndose al Ecuador que emerge como punto importante de envío para la importación de químicos empleados en la producción de la cocaína y de exportación de droga hacia los Estados Unidos". Ecuador habría sido escogido por sus puertos accesibles, buenas rutas de transporte, proximidad a los países productores de droga y leyes débiles sobre represión al narcotráfico. Durante este año se ha informado de la captura de por lo menos tres avionetas procedentes de Bolivia, Perú o Colombia, con cargamentos de drogas. También han sido desmantelados varios laboratorios clandestinos de refinación de drogas.

X (qq)
CRUZ X (qq)

01/01 91005274

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCE... LA REPUBLICA
FE...N 13-11-40
VI...UL 11176
10168
11233
11230

La nueva ley antidrogas italiana no satisface

Roma (IPS)

■ El primer balance de una nueva ley italiana de lucha contra las drogas arrojó resultados negativos, con 369 víctimas mortales entre julio y octubre, cuando se promulgó la medida, que castiga a consumidores y especialmente a traficantes.

Este año han muerto a causa del consumo de drogas 935 personas, mientras en los primeros 10 meses de 1989 perdieron la vida 793 -un aumento de 18 por ciento-, informó el Ministerio del Interior. Las autoridades no consideran que los resultados indiquen el fracaso de la ley, aprobada luego de cinco años de haber sido presentada al Parlamento, porque al basarse sobre todo en la prevención estiman que sus efectos se verán a largo plazo.

No obstante, apuntan que los datos sí reflejan "la gravedad del problema".

En los primeros 10 meses de este año se descubrieron 695.306 quilos de heroína y 661.484 de cocaína, con respecto a 569.294 y 533.955, respectivamente, en 1989.

Según las autoridades, esto se debe a que los narcotraficantes "dieron prioridad al mercado europeo debido a una cierta saturación del norteamericano".

La heroína es la causante de la muerte del 99 por ciento de las víctimas de las drogas, indica el informe.

La nueva ley establece penas de 8 a 20 años de cárcel para los narcotraficantes, y otros castigos menores, que prevén la cárcel, para los consumidores que se niegan a someterse a un tratamiento para curarse.

ENTRADO X (22)
CRUZADO X (22)

09/09 9100528

LA REPUBLICA
13-11-90.
11176 65890
11046 10184
11226 11227
11352 11224
11510

Brasil es el nuevo paraíso de tránsito y exportación de los "narcos"

- **Disponen de profesionales calificados en diversas áreas: ingenieros, químicos, abogados, economistas, contadores, etcétera**
- **1.277 quilos decomisados en 1989 representan sólo el 10% de la droga que circuló y que representó beneficios de 480 millones de dólares**

La reciente incautación de 500 quilos de cocaína, listos para ser embarcados hacia Europa por Santos, el puerto más importante del país, es una prueba de que las bandas de narcotraficantes eligieron Brasil como ruta de exportación de las drogas producidas en América Latina, revelaron este domingo fuentes policiales brasileñas.

Río de Janeiro (AFP)

Agentes federales brasileños no se mostraron sorprendidos con esta constatación, pues Brasil dispone de todo lo que las bandas de narcotraficantes -latinoamericanas o italianas- precisan para sus actividades, dijeron.

Los agentes citaron las fronteras secas y los extensos litorales de Brasil, que cuenta con una industria química que les suministra los productos necesarios para el refinamiento de cocaína, dispone de carreteras y ferrocarriles ligando las grandes ciudades brasileñas con los países vecinos, de puertos y aeropuertos con salidas para todos los continentes. Los agentes federales brasileños se mostraron empero sorprendidos con "la sofisticación y la profesionalización" del modus operandi de las grandes bandas de narcotraficantes. Algunas llegan a constituir empresas exportadores, como se constató con los italianos Alberto Nirri y Giuliano Desmontis, y el colombiano Renato Filippini, para exportar los 500 quilos de cocaína incautados a comienzos del presente mes en San Pablo.

Con esta empresa, los delincuentes lograron de parte de las autoridades responsables de las exportaciones brasileñas, "incentivos fiscales", es decir una especie de licencia que les permite embarcar su mercancía por puertos y aeropuertos brasileños sin sufrir inspección por parte de fiscales aduaneros y de la propia policía, dijo el comisario Paulo Dias, de Santos.

Las grandes bandas de narcotraficantes, como los cárteles colombianos de Cali y Medellín y las mafias italianas Camorra, Cosa Nostra, Dragueta y Nueva Famiglia, según un comisario federal, ya están estructuradas en Brasil. Disponen de una organización tal que "son capaces de 'planificar' en computadoras todas las fases de una gran operación de distribución de drogas, desde su origen de producción hasta su llegada al consumidor".

Disponen además de profesionales calificados en diversas áreas, ingenieros, químicos, abogados, economistas, contables, que forman "empresas fantasmas" para el lavado del dinero del narcotráfico y para despistar a la policía, dijo un agente federal, subrayando que "existen bandas que saben hasta cómo organizar un banco, pues algunos de sus miembros, como ya se comprobó en Panamá, trabajan en ese sector".

Los agentes responsables del combate al narcotráfico reiteraron que cada año aumenta el tránsito de drogas en Brasil. El comisario Ismar Madeira Cunha, de la División de Represión de Estupefacientes del Departamento de Policía Federal, con base en proyecciones, estima que los 1.277 quilos de cocaína decomisados en 1989 en Brasil, representan solamente 10% de todas las drogas que ingresaron en territorio brasileño durante el citado período.

Madeira Cunha, en sus proyecciones, dijo que si estas 12 toneladas fueron vendidas en el mercado internacional con base en la cotización del mercado canadiense -1 quilo por 40.000 dólares- los narcotraficantes ganaron 480 millones de dólares. La extensa frontera brasileña facilita el ingreso de las drogas, principalmente cocaína, y su llegada a los principales centros consumidores del país, desde donde también son enviadas a Europa y Estados Unidos.

La cocaína colombiana ingresa a Brasil por la Amazonia. Es enviada a Manaus y luego a Belem do Pará, de donde sus "correos" la transportan a la Guyana Francesa y al Surinam y luego a Estados Unidos. Esta ruta amazónica es relativamente nueva. La peruana entra en Brasil a través del estado de Acre, en la frontera amazónica de los dos países. La boliviana a través de los Estados de Rondonia, Mato Grosso y Mato Grosso do Sul.

Por último, los agentes federales revelaron que la incautación de drogas en el país, sobre todo de cocaína, creció considerablemente en los últimos cinco años. En 1985, fueron decomisados 556 quilos de esta droga contra 790 quilos en 1986, 1.012 en 1987, 1.964 en 1988, y 1.277 en 1989. Pero, en los diez meses del presente año, fueron incautados 1.634 quilos de cocaína.

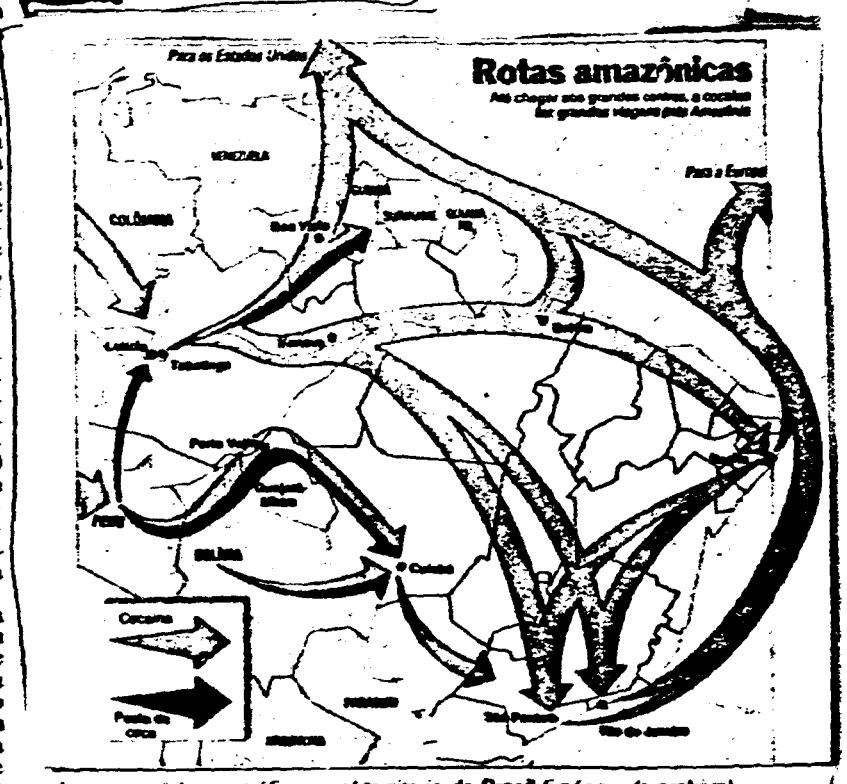

Las rutas del narcotráfico en el territorio de Brasil (imágen de archivo)

CATADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01 9100529

Nº DE DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DE PUBLICACION 19-11-90
VINCULACIONES 11176
65209
11514
000

Denunciados por un comerciante

Dan baja a 19 "narcopolicías" chilenos

Santiago (AFP)

■ Diecinueve miembros de la Policía chilena de Investigaciones dados de baja la pasada semana, estaban implicados directa o indirectamente en tráfico de cocaína, extorsiones y estafas al fisco, informaron fuentes oficiales el martes.

Los detectives se desempeñaban en la región de Temuco, 600 quilómetros al sur de Santiago.

Las actividades delictivas quedaron al descubierto por la denuncia de un comerciante afectado por un robo atribuido a funcionarios policiales.

Según versiones periodísticas, la red de venta de cocaína montada por los agentes abastecía también a traficantes de la vecina República Argentina.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

01/01 10/10 9100530

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROC: ZERO HORA
FECHA: 14-11-90
VIA:
11176
11046
11223
11214
11422

Encontrada cocaína em casa de jogos

Proprietário de uma casa de jogos na rua dos Andradas, Carlos Alberto Quadros Goulart, o *Betão*, foi preso, ontem, por policiais da Delegacia de Tóxicos, sob a acusação de traficar cocaína. A polícia chegou até ele através do depoimento de Rosana Rytryn Tabasnik, presa na segunda-feira portando o narcótico.

A prisão de Rosana ocorreu às 22h de segunda-feira, na esquina das ruas Cristóvão Colombo e Portugal. Na camioneta Marajó que ela dirigia, os policiais encontraram oito porções de cocaína. Na delegacia, a mulher confessou que a droga lhe era repassada por *Betão*.

Às 17h de ontem, os agentes foram à casa de jogos que funcionava clandestinamente, na rua dos Andradas 1155, 8º andar, conjuntos 801 e 802, onde foram recebidos por Carlos Alberto. Ao revistarem o local, os policiais encontraram cocaína em uma gaveta, o que acabou caracterizando o flagrante. Além da droga, foram apreendidos anéis, pulseiras, medalhões e correntinhas de ouro, um revólver e vários cheques "pré-datados". De um mesmo freqüentador da casa, foram encontrados quartro cheques que somam Cr$ 1 milhão e 154 mil.

Luiz Armando Vaz/ZH

Prisão: *Carlos Alberto foi acusado de tráfico de drogas*

ENTRADO X (a.a)
CRUZ DO X (a.a)

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCE... EL PAIS
FECH... 14-11-90
VINCUL... 11176
10020
65890
11005
11233
11227

DROGAS: BUSH Y LACALLE FIRMARAN UN TRATADO

Durante la Visita no Serán Impedidas las Manifestaciones Pedidas Conforme a Ley

Uruguay y Estados Unidos firmarán seguramente el próximo 4 de diciembre en oportunidad de la visita del Presidente de ese país, George Bush, un Tratado de Asistencia Jurídica Recíproca que apunta a fortalecer la cooperación entre los sistemas judiciales de ambas naciones e inclusive contendría fórmulas similares a las negociadas por Estados Unidos con Suiza para el combate al lavado de narcodólares.

Aunque estos últimos extremos no fueron mencionados ayer por los Secretarios de Estado participantes en una reunión con el Presidente Lacalle para tratar todos los aspectos de la visita del Presidente Bush, el Canciller de la República informó que ese tratado es el documento de más probable firma para esa oportunidad.

El Dr. Gros Espiell expresó **"fue una reunión citada por el Presidente de la República hace varios días para estudiar los aspectos de fondo vinculados con la visita del Presidente Bush al Uruguay".**

Al ser consultado el titular del interior sobre el aspecto seguridad de la misma, contestó **"se está trabajando en ese aspecto. Todavía no están determinados todos los pasos del Presidente Bush en el país pero se sigue avanzando en eso, y, sobre esa base, se van a establecer los efectivos necesarios para una coordinación con las distintas Jefaturas de Policía, sobre todo con las de Montevideo, Canelones y Maldonado que serán las que operan en las áreas en donde estará el Presidente".**

Otra pregunta respecto a si serán solamente efectivos de la Policía los que participarán en el operativo, el Dr. Juan Andrés Ramírez dijo **"obviamente no. Cada efectivo cubre un área diferente y, por ejemplo, la seguridad en los aeropuertos la cubre la Fuerza Aérea".**

Inmediatamente, el Ministro de Relaciones Exteriores indicó, ante una interrogante, que **"uno de los puntos naturales que van a surgir de las conversaciones entre los dos Presidentes es lo relativo la iniciativa Bush, a su trámite, a la situación actual, y, dualmente, a un texto que está todavía en elaboración que es el acuerdo-marco entre Uruguay, Argentina, Brasil y Paraguay de un lado y Estados Unidos por otro".**

MAYOR INTENSIDAD EN PROTECCION

En otro momento de la entrevista se preguntó al Dr. Juan Andrés Ramírez si se tomarán medidas especiales de seguridad en relación a la visita de otros Presidentes, ante lo que señaló **"bueno, quizás haya una mayor intensidad en la protección por razones de política internacional, y, además, porque se trata de una visita muy numerosa. Básicamente, el Presidente viene acompañado por una comitiva importante; no es un solo Mandatario sino que viene rodeado de personalidades importantes que hay que custodiarlos a todos, va a permanecer un número de horas prolongado y va a estar en Montevideo y en Maldonado".**

Luego de explicar que todavía no está aclarado quienes serán esas personalidades que vendrán con Bush, el Ministro del Interior informó que el Gobierno de los Estados Unidos pidió simplemente saber dónde va a estar el Presidente **"pero no por razones de seguridad sino por razones de comodidad. Se confía la seguridad, fundamentalmente, a la Policía Nacional sin perjuicio de que los Presidentes extranjeros siempre concurren con personal de apoyo propio.**

El Dr. Ramírez informó que aun cuando todavía no está determinado cuántos serán los efectivos que serán movilizados para esta visita, los estimó en **"varios cientos"**, tras lo cual fue consultado sobre si ante versiones de que se producirán manifestaciones opositoras a la visita el Ministerio tomaría algunas medidas especiales. El jerarca aseguró al respecto **"en el Uruguay hay libertad de expresión.**

En relación con el mismo tema se le inquirió si quienes deseen organizar una manifestación de este tipo deberán solicitar autorización ante el Ministerio, contestando **"la libertad de expresión y la de reunión están garantizadas por la Constitución y reguladas por la Ley. Cualquier manifestación de ese tipo tiene que cumplir un preaviso ante la Jefatura correspondiente, como se hace con cualquier manifestación de expresión por problemas le-**

...X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01 9100532

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA ZERO HORA
FECHA DE PROCEDENCIA 14-11-90
VINCULACIONES 11476
11354
10046
11226

Cocaína

Levantamento da Polícia Federal revela as cidades por onde entra o maior volume de coca no País. No Amazonas, a droga entra pelas cidades de Tabatinga e Benjamin Constant. No Acre, a cocaína passa pelos municípios de Plácido de Castro, Brasiléia e Cruzeiro do Sul. Em Rondônia, pela região de Guajará-Mirim. No Mato Grosso, por Cáceres, Vila Bela da Santíssima Trindade e Pontes de Lacerda. No Mato Grosso do Sul, por Corumbá, Ladário e Ponta-Porã.

ENTRADO X QQ
CRUZADO X QQ

01/01

9100533

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA 15-11-90
VINCULO 11176 V
10033 V
11229 V

SAVIGNON BELGRANO, PROFUGO, DICE QUE NO ES AGENTE DE LA DEA

"El Cartel de Medellín me condenó a muerte"

Mientras la Justicia argentina y la Interpol pidieron su captura y lo consideran prófugo, la revista **Gente** publica en su edición de hoy un reportaje exclusivo a **Carlos Savignon Belgrano**, donde este afirma: "No soy narco, ni agente de la **DEA**, ni buchón de la Federal". Admite, sin embargo, que es la persona que posibilitó que se secuestraran 600 kilos de cocaína en el operativo más exitoso que se realizó en el país en la lucha contra el narcotráfico.

Al mismo tiempo, el juez en lo Penal Económico **Julio Speroni** rechazó ayer tomar a su cargo la investigación de la causa denominada **Operación Langostino**, en la que se secuestró ese cargamento. El rechazo fue al pedido de excusación presentado en las últimas horas por el doctor **Julio Cruciani**, cuarto juez que interviene en este polémico proceso, y que dijo que la investigación le había producido "violencia moral".

♦ Me dieron garantías totales

Savignon Belgrano dijo que en mayo de 1988 había tenido su primera conversación con el entonces jefe de la Policía Federal, el comisario general **Juan Angel Pirker**. "Le conté todo lo que sabía y así se fue armando un cerco alrededor de los narcotraficantes. Al día siguiente de esa primera charla comenzaron mis reuniones, en un café de la avenida **Libertador**, con los agentes de la **DEA** (Agencia Antinarcóticos de los Estados Unidos). Tanto la Federal como la DEA me dieron garantías totales. Me dijeron que mi nombre nunca iba a salir a la luz".

El prófugo se pregunta: "¿Por qué un día la Fiscalía largó mi nombre y pidió mi procesamiento? ¿Qué pasaría si entro a Devoto? ¿Quién garantiza mi vida?" Se responde lo siguiente: "La única alternativa que me quedó fue contar la verdad. Y eso trae implícito mi condena a muerte por el **Cartel de Medellín**".

♦ Un certificado de honor

Una foto de Savignon Belgrano con jean azules y camisa a cuadros ilustra la nota de la revista. También un certificado de honor extendido por la **DEA** a su nombre, "por su permanente contribución en el campo de la lucha contra el narcotráfico", que lleva la firma de **James D. Miller** y una fecha: 9 de octubre de 1989.

Consultado sobre quiénes apoyarían sus testimonios, la respuesta de Savignon Belgrano es contundente: "**Martín González del Solar**, mi abogado, presentó un escrito al juez Cruciani. Le pide que llame a declarar al comisario general **Rodolfo López**, jefe de la Superintendencia de Drogas Peligrosas hasta hace dos años; al comisario general **Raúl Armesto**, actual titular de esa dependencia; al comisario **Rubén Darío Escalante**, jefe de la División Operaciones Federales del Departamento Tráfico Ilícito, y también a los representantes de la DEA en la Argentina. Todos fueron protagonistas de los hechos. Mejores testigos que estos no existen. Hay pruebas irrefutables".

Savignon Belgrano dice que no se irá del país hasta que se demuestre su inocencia. Admite que se siente desamparado, y que para el Cartel de Medellín resulta más vulnerable "si me tengo que mantener prófugo".

¿Colaborar con la Justicia es un mal negocio?, pregunta el periodista. "Como negocio es malísimo —dice— y además te puede costar la vida. Pero aún así lo volvería a hacer. ¿Cuántas vidas salvé con mi actitud? No podría haberme quedado callado. Ahora al menos duermo tranquilo."

La última e inevitable pregunta es: ¿No tiene miedo de que lo maten? "Sí, tengo miedo. Pero es mayor castigo estar prófugo de la Justicia que la venganza que un día pueda tomarse el Cartel de Medellín. Hoy lo que me interesa es que todo el mundo sepa que no soy un narcotraficante. Aunque esté condenado a muerte."

ENTRADO X GG
CRUZADO X GG

9100534

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCE
FECH
VINCUL
CLARIN
11176
11229
10033
11351
10072
66817
11214

EL DUEÑO DE MAU-MAU DENUNCIADO POR LA REVISTA "CAMBIO 16"

José Lata Liste fue acusado en España de traficar drogas

El nombre del conocido empresario argentino **José Lata Liste**, dueño de la boite **Mau-Mau** en Buenos Aires y de sus homónimas en Madrid y en Marbella, España, figuraría entre los miembros de una banda de narcotraficantes que operaría en Europa, la Argentina y Perú, según la revista española Cambio 16, que desarrolla en las páginas de su último número una extensa investigación sobre los mercaderes de la droga en España.

Lata Liste no está preso. La pesquisa periodística dice que está libre y en la Península. Cierto es que fue nombrado por el gobierno argentino como comisario responsable del pabellón nacional en la Expo-92 de Sevilla. En Buenos Aires, en la boite de la calle Arroyo solo respondieron, ante una consulta de Clarín, que "él pasa la mitad del año en la Argentina y la mitad allá" y que "la información de esa revista es una patraña". En su casa de Madrid, pese a insistentes llamados telefónicos, siempre se respondió que no estaba.

La revista española afirma que el empresario está señalado en los numerosos legajos que se tramitan en la justicia de España como jefe o director de la organización de narcotraficantes. Asumiría, entonces, el cargo más elevado y de mayor responsabilidad gracias a sus infinitas influencias políticas que lo pondrían sobre seguro frente a cualquier sospecha.

Uno de esos sumarios está a cargo del juez madrileño Baltasar Barsón, quien investiga la conexión entre contrabandistas gallegos y la mafia colombiana del narcotráfico.

Un escalón más abajo en la jerarquía estarían Carlos Goyanes, habitué del jet-set ibérico y de la Brigada Central de Estupefacientes de España, y su esposa Cary Lapique Fernández, integrante de una aristocrática y tradicional familia de la Península.

♦ Operación Nécora

Goyanes fue detenido el 12 de junio pasado, como resultado de la llamada Operación Nécora o Mago, en la cual participaron 350 agentes, dos helicópteros y que fue dirigida por el propio juez Barzón. Se trató de una redada antidroga que dio como resultado el arresto de 18 personas en Madrid y en la localidad gallega de Villagarcía de Arosa.

Contra Goyanes, que fue el esposo de la cantante Marisol, habría pruebas que lo relacionarían con el lavado de dinero proveniente de las operaciones de compra y venta de narcóticos. Poco después de su detención salió en libertad tras pagar 300.000 dólares de fianza. Se le siguen las huellas, según informó el propio Barzón, desde hace cuatro años. El juez aclaró que tiene pruebas suficientes para procesarlo. Aunque en la Operación Nécora no se descubrió droga, sí se incautaron de muchos documentos de los detenidos que, según las mismas fuentes, comprometerían a Lata Liste.

Incluso en la publicación se señala que la Dirección General de Policía de España investigó a Goyanes por un caso de distribución de estupefacientes en el cual estaría involucrada la argentina Isabel Margarita Zerraquín, ex esposa de Manuel Ulloa, ministro peruano durante el gobierno de Belaúnde Terry. Este y el millonario Teddy Vicuña, amigo personal de Lata Liste, lo habrían ayudado al empresario argentino a abrir el Mau-Mau nacional hace más de veinte años.

En base a esto y a investigaciones propias, la revista sostiene que Lata Liste es el cerebro de la banda. Es, dice, el que organiza los negocios ilícitos y toma las decisiones. Para eso "viaja constantemente de un país a otro".

Señala la misma fuente que los archivos periodísticos tienen registrado a Lata Liste desde 1974. En ese año figura implicado en una operación de nueve kilos de cocaína y, se agrega, "la DEA (la oficina norteamericana de lucha contra el narcotráfico) lo tiene catalogado como traficante internacional".

Los viajes de Lata Liste y su relación con el jet-set de España son de larga data. Las "escapadas", que antes se consideraban como parte de la vida normal de un empresario de esta naturaleza, ahora son sospechosas. La publicación española comenta que las relaciones sociales fueron aprovechadas para ganar influencias políticas.

Cambio 16 menciona entonces al subsecretario de Cultura, Julio Bárbaro (ver recuadro), como "indirectamente" responsable del nombramiento de Lata Liste al frente del pabellón argentino en la feria de Sevilla.

ENTRADO X 66
CRUZ 33 X 33
01/01 3100535

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA 18-11-90
FECHA CLARIN
VINCULACION 11176
10072
11229
11214

Traficaba cocaína hacia España utilizando su pierna ortopédica

A los 41 años, Carlos Gustavo Burkhard tomó la decisión de sacarle provecho a su impedimento físico: pasó a ser el "correo" o "mula" de una banda de narcotraficantes que enviaba cocaína gracias a su pierna ortopédica. Perfectamente comprimida o tamizada, la droga viajaba con él de Buenos Aires a Madrid, a razón de 800 gramos por vuelo.

Además, Burkhard utilizaba una maleta con doble fondo o cinturones especiales para disimular la droga que, sumados a la cantidad que llevaba en el interior de su prótesis, aumentaban el total de cocaína y con ello las ganancias de la banda.

Se partía, con acierto, de la premisa de que la discapacidad del correo desalentaría los controles más rigurosos y convencionales, con lo que los viajes a Madrid se reiteraron con tanta frecuencia en los últimos meses que Burkhard debió fingir el extravío de su pasaporte original para que no llamaran la atención la seguidilla de entradas y salidas del país.

El final para la banda, en principio seis personas, comenzó cuando se detuvo en un departamento de la calle Aráoz al 1500 a un correo, Osvaldo Solís, boliviano, quien ingresaba al país la droga desde el altiplano con otra metodología original que escapaba a diversos controles: se la disimulaba en el interior del paragolpe delantero de un Renault 18, que llevaba adosado un dispositivo hueco, de chapa y engrasado, donde colocaban clorhidrato de cocaína, 2,300 kilos en el momento de la detención.

Tras lo declarado por Solís, personal de la División Investigaciones Patrimoniales del Narcotráfico, a cargo del comisario Enrique Rodríguez y el subcomisario Eduardo Curletto, llegaron hasta un apart de la calle Guido, donde vivía Burkhard, y fueron desmembrando la banda.

La Policía española, según se informó, trabaja para desarticular los contactos europeos, en tanto el caso aquí es investigado por el juez Jorge Pisarenco.

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01 9100536

Appeals Court Overturns USDA Testing for Off-Duty Drug Use

Associated Press

A federal program to test government employees suspected of off-duty drug use has been imperiled by a court decision that struck down such checks at the Agriculture Department.

The ruling Friday by a panel of the U.S. Court of Appeals for the D.C. Circuit is the first by a federal appellate court on whether the government may test employees suspected of off-duty drug use that does not affect job performance.

The panel upheld random testing of USDA drivers because drug use might endanger public safety.

At the same time, the court ruled in a case involving White House employees that government officials with access to "secret" information may be subject to random drug testing, as are officials with "top secret" clearances.

In the USDA case, the three-judge panel struck down regulations under which employees of the Food and Nutrition Service could be tested if they were suspected of off-duty drug use.

"Because USDA regulations authorize urinalysis testing of ordinary employees who are not suspected of on-duty drug use or impairment, and because those regulations mandate needlessly intrusive testing procedures, we find them unconstitutional," the court said.

While the ruling involved one component of USDA, it has government-wide implications because most federal agencies have adopted similar drug testing programs, said Elaine Kaplan, an attorney for the National Treasury Employees Union, which brought the case.

The ruling means that "in order to drug test the vast majority of federal employees, the government has to have individualized suspicion of on-duty drug use or on-duty impairment caused by drug use," Kaplan said. "This is a significant limit on what they were trying to do."

The panel, in an opinion by Circuit Judge Abner J. Mikva, said that "the government has not produced evidence that might establish a relationship between off-the-job drug use and government efficiency or on general integrity and deterrence rationales."

"The government may investigate and punish wrongdoing within the walls of its offices," Mikva wrote.

"What the government may not do in the case of ordinary employees is justify drug testing procedures that intrude upon constitutionally protected privacy interests with speculation about possible future job impairment or rules violations."

Mikva was joined by Circuit Judges Laurence H. Silberman and Harry T. Edwards.

The ruling, which partially reversed a lower court opinion, also struck down a portion of the regulations that allowed USDA officials to monitor employees while they provide urine samples without any suspicion that a worker might tamper with the specimen before it was tested.

The court called this an invasion of privacy.

In the other case, the same panel, over Edwards's dissent, upheld a policy of randomly testing employees of the Executive Office of the President holding "secret" security clearances. Courts previously upheld random drug tests of employees with "top secret" clearances.

American Civil Liberties Union attorney Arthur B. Spitzer said the case means that any government employee with a "secret" clearance eventually will be subjected to random drug testing.

"It's another diminution of important constitutional rights because of the anti-drug hysteria," Spitzer said.

Edwards said that "this case is not the first Fourth Amendment casualty claimed by the war on drugs. Nor, in all likelihood, will it be the last.

"I fear today's decision finds us unwilling to do what we must to preserve fundamental Fourth Amendment freedoms."

The Fourth Amendment protects individuals from unreasonable search and seizure.

ENTRADO X (92)
CRUZADO X (92)

01/01 9100537

DECLINA EL TRAFICO DE DROGAS EN WASHINGTON D.C.
W. POST
19/11/90
11176
65890
11226

USA

Drug Arrests Down

Decline in Area's Open-Air Markets Credited

By Avis Thomas-L...ter
and Pierre Thomas
Washington Post Staff Writers

Drug arrests in the Washington area plummeted during the first nine months of this year, in part because of a decline in the region's open-air drug markets.

The drop in arrests, after years of dramatic increases, ranges from 33 percent in Montgomery County and 26 percent in Prince George's to 15 percent in the District.

But police say the smaller number of arrests does not necessarily mean less drug dealing or drug use, and they say crack cocaine remains a serious problem in the area.

The marked reduction in the number of thriving open-air drug markets, where aggressive dealers dash toward motorists to exchange crack for money, has meant in many cases that drug dealing has shifted inside. That has made it more difficult to detect illegal sales and make arrests, police say.

"You used to be able to drive down the street in some areas . . . and nine or 10 guys would come up and try to sell you dope," said Lt. Ron Sullins, head of the Prince William County/Manassas Narcotics Strike Force. "Now there are only a few guys out and they'll come check out the car and ask you questions and accuse you of being a cop."

In the District, police report that about half of 90 open-air drug markets that flourished in the last two years are less active or have gone out of business. Prince George's has seen the number of markets drop from 25 to nine; in Alexandria the number decreased from five to three.

Fairfax County's eight open-air markets remain, but with less drug dealing, according to police. Drug

See DRUGS, A4, Col. 1

ENT...DO X(QQ)
CRUZ-DO X(QQ)

01/01 91100538

PROBABLE SUCESOR DE WILLIAM J. BENNET.
W. POST
19/11/90
1/1/26
1/1214

FICHAJE

Gov. Martinez In Line for Drug Post

By Dan Balz
Washington Post Staff Writer

GOV. BOB MARTINEZ
. . . lost bid for reelection in Florida

Florida Gov. Bob Martinez (R), who lost his bid for reelection earlier this month, has emerged as President Bush's choice to lead the federal war against drugs, administration sources said yesterday.

Martinez, a former Tampa mayor who switched parties earlier in his political career, would succeed William J. Bennett, who in turn is in line to take over the chairmanship of the Republican National Committee.

Sources said that Martinez, Florida's first Hispanic governor, was the only real contender for the job of director of the Office of National Drug Control Policy. No announcement is expected before Bush returns from his eight-day trip to Europe and the Middle East.

Martinez, who turns 56 next month, was elected governor of Florida in 1986, the second Republican to win the post since Reconstruction. His term was marred by a controversy over raising taxes

See MARTINEZ, A7, Col. 4

Martinez Said to Be Bush's Choice for Drug Post

MARTINEZ, From A1

and his decision to call a special legislative session to enact restrictions on abortion, which failed.

Martinez was soundly defeated on Nov. 6 by former senator Lawton Chiles (D), 57 to 43 percent, despite extensive help from Bush, who campaigned in Florida on several occasions. Jeb Bush, the president's son, served as Martinez's commerce secretary in 1987-88 and was his 1990 campaign chairman.

Republicans considered the Florida race one of the three most important gubernatorial contests in the nation this year because of the governor's role in redistricting. But Martinez's mistakes, coupled with Chiles's public appeal, turned the state election into no contest.

Martinez's term ends in January.

Bennett announced his resignation Nov. 8 after 20 months in the job. He will stay on until the end of the month.

His national drug strategy targeted Miami as one of several high-intensity drug-trafficking areas in the country, making it eligible for special federal assistance. He also sought to make the District a showpiece of federal anti-drug activity, but blamed lack of cooperation by Mayor Marion Barry for his failure to show more success here.

Martinez made drug control a centerpiece of his reelection campaign, taking a tough line against drug pushers. He is more mild-mannered than the controversial Bennett, whose stints as Bush's drug policy director and as President Ronald Reagan's education secretary earned him a reputation for confrontation and outspokenness.

Martinez is a former teacher and teachers union organizer. He was elected mayor of Tampa in 1978 as a Democrat. He later switched parties and ran for governor in 1986, winning handily.

Martinez was unavailable for comment in Tallahassee yesterday. The Associated Press quoted his spokesman, Jon Peck, as saying, "At this point, everything is just speculation. . . . I don't think the governor is talking about any of his future plans."

ENTRADO
CRUZADO
01/01 9100539

Las nuevas pruebas que sirven para procesar a Goyanes

Entre noviembre de 1986 y mediados de 1987, la Policía antidroga investigó al matrimonio Goyanes por considerarlos distribuidores de cocaína en una red internacional. El director de esta banda, el argentino José Lata Liste, fue nombrado el pasado mayo comisario de su país en la Expo-92 por Carlos Menem.

ANTONIO RUBIO y MANUEL CERDÁN

CARLOS Goyanes y Celso Barreiros, detenidos el pasado 12 de junio a raíz de la denominada *Operación Mago*, serán procesados en los próximos días junto al resto de los presuntos narcotraficantes gallegos encarcelados tras la misma redada, según ha podido saber esta revista de fuentes judiciales. En la actualidad, ambos se encuentran en libertad condicional bajo fianzas de 30 y diez millones de pesetas, respectivamente.

El juez Garzón, previa petición del fiscal antidroga Javier Zaragoza, ha considerado que existen suficientes indicios racionales de criminalidad para firmar el auto de procesamiento contra Carlos Goyanes. Además de las declaraciones del arrepentido Ricardo Portabales, que implicó al miembro de la *jet* en el tráfico de hachís y cocaína, la justicia cuenta con una serie de infor-

11176
11229
10072
11214
11422
11351
11294
11085

01/07

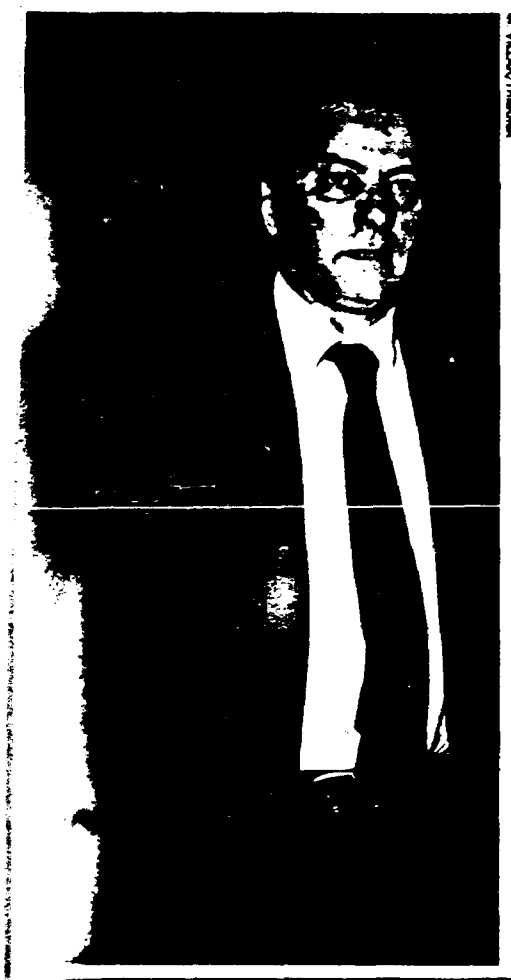

...gentino Lata Liste (arriba), uno de los ...pietarios de las discotecas Mau Mau de ...nd y Marbella, utilizaba, según la Policía, a ... Zorraquín (en la foto de la derecha junto a ...ja Isabel Sartorius y a los Goyanes como ...nellos» de lujo para transportar droga. Los ...fonos de todos ellos fueron intervenidos

mes de la Brigada Central de Estupefacientes practicados en 1987 en los que se aporta un auto inédito hasta ahora: la implicación de la mujer de Carlos Goyanes, Caritina Lapique Fernández, en el tráfico de drogas. Dicho informe policial califica a Carlos Goyanes y a su esposa como «distribuidores de estupefacientes».

Carlos Goyanes Perojo, implicado en el sumario 13/90 que instruye el Juzgado Central de Instrucción número 5 de Audiencia Nacional contra el narcotráfico gallego, fue investigado hace tres años por el juez Carlos Bueren, titular del Juzgado número 1. Este también abrió unas diligencias previas, el sumario 20/87, el 30 de enero de aquel año a instancias de la Dirección General de la Policía. Los investigadores policiales señalaban además del matrimonio Goyanes, a Isabel Margarita Zorraquín del Corral, madre de Isabel Sartorius, como distribuidores de droga de una organización dirigida por el empresario argentino José Lata Liste. Este último fue nombrado en mayo de 1990 por el presidente argentino Carlos Menem comisario de su país en la Expo-92 de Sevilla.

CABELLOS DE LUJO. Las investigaciones sobre Carlos Goyanes y su esposa fueron iniciadas por el grupo tercero de la Brigada Central de Estupefacientes en noviembre de 1986. La Audiencia Nacional autorizó la intervención de sus números de teléfono.

En un informe presentado al juez Bueren, la Brigada de Estupefacientes destacó que «un grupo de personas de diferente nacionalidad se dedican al tráfico ilícito de cocaína distribuyéndola en distintas ciudades y preferentemente entre personas que frecuentan los círculos de la alta sociedad». Al mismo tiempo, en otro informe del 29 de enero de 1987, la Policía aseguraba que tenían identificados «al responsable y a los componentes de esta organización» y facilitó los nombres de los sospechosos: «José Lata-Liste, Carlos Goyanes Perojo y Caritina Lapique Fernández».

Según ese mismo escrito, «el primero de los reseñados actúa como cerebro de la organización y los demás como distribuidores del estupefaciente. Estos individuos son asiduos clientes de establecimientos públicos, todos ellos conceptuados de lujo, manejando elevadas sumas de dinero y vehículos de gran poder adquisitivo y, en general, llevando todos un alto nivel de vida. José Lata Liste, como responsable de este grupo, es la persona que realiza todas las operaciones ilícitas, desplazándose con frecuencia al extranjero, y en nuestros archivos aparece implicado en

02

el año 1974 en una operación de nueve kilos de cocaína, estando asimismo conceptuado como traficante internacional por la DEA (Policía antidroga norteamericana)».

José Lata Liste, ciudadano argentino nacido en San Pedro (Buenos Aires), reside en España desde hace 15 años. Su actividad profesional siempre ha estado centrada en el mundo de la noche y en empresas dedicadas al asesoramiento de imagen. Incondicional de las fiestas de Marbella, es socio propietario de las discotecas Mau Mau, de Madrid, Costa del Sol y Buenos Aires, todas ellas consideradas catedrales de la *jet* durante muchos años.

Con la llegada de Carlos Menem a la Casa Rosada de la capital argentina, Lata Liste se convirtió en un hombre de Estado. En la sede de la Expo-92 de Sevilla figura acreditado como comisario del pabellón de Argentina desde el 29 de mayo del presente año.

El mecenas político de Lata Liste es Julio Bárbaro, un ex dirigente católico de izquierdas que en la actualidad ocupa el cargo de secretario de Cultura de la Administración presidida por Carlos Menem. Otras de sus importantes amistades bonaerenses fue el ex presidente Lanusse, asiduo de la sala Mau Mau de Buenos Aires.

Los Lata Liste —el otro hermano, Alberto, murió hace siete años— se iniciaron en el mundo de la noche con la discoteca Costa Norte, en el barrio residencial Los Olivos de la capital argentina. Más tarde inauguraron la *boîte* Mau Mau en la lujosa calle Arroyos, con el apoyo financiero y social de Teddy Vicuña y Manuel Ulloa. Vicuña, de origen hispano-filipino, está casado con Inés Bemberg, que pertenece a una de las familias más ricas de Argentina, y es en la actualidad presidente de la multinacional Coca Cola y de Gal. Manuel Ulloa ha sido primer ministro de Perú y estuvo casado con Isabel Zorraquín, amiga de la familia Lapique, también investigada por la Policía española como miembro de la organización de Lata Liste.

Las investigaciones de los policías antidroga propiciaron la intervención de los teléfonos de la familia Goyanes Lapique. Se sospechaba que estaban siendo «utilizados por José Lata Liste para distribuir la cocaína en las múltiples fiestas que organizan en diferentes ciudades por asiduos a las mismas y muy conocidos en ese mundo».

José María García y Fraile ayudaron a Goyanes a reunir los 30 millones de la fianza.

«Carla Goyanes, con unos folios en la mano, espera la salida de su marido de Alcalá-Meco.

LA Policía tenía intervenidos los teléfonos de los implicados en la red porque estaban siendo utilizados para distribuir coca en las fiestas de los miembros de la «jet»

El 30 de enero de 1987 el juez Carlos Bueren autorizó la escucha de las conversaciones telefónicas y notificó al ministerio Fiscal la apertura de las diligencias previas. Unos días más tarde, el 11 de febrero, la autorización se amplió al teléfono del domicilio de Isabel Zorraquín del Corral en la calle Pisuerga de Madrid. La línea estaba a nombre de una de sus hijas, Cecilia Sartorius Zorraquín, que se casó en junio pasado con Federico Green, jugador de

03

Miguel Ulloa, ex primer ministro de Perú.

Menem nombró a Lata Liste comisario.

Goyanes, junto a Alfredo Fraile, llamó mentiroso a Portabales nada más salir de la cárcel.

polo, y miembro de una de las familias más adineradas de Argentina. Según la información policial, Cecilia «mantiene relaciones con familiares de la familia Lapique, algunos conocidos por el consumo de cocaína».

En este mismo domicilio también vivían periódicamente el resto de la familia, sus hijos Isabel y Luis José. A Isabel Sartorius, de 24 años y licenciada en Ciencias Políticas, se la relaciona sentimentalmente con el Príncipe Felipe. Su amistad se dio a conocer en el verano de 1989 al publicarse unas fotografías de los dos jóvenes en un yate en aguas de Mallorca, ciudad donde la familia real disfruta sus vacaciones.

Según todos estos informes policiales que obran en poder del juez Garzón y del fiscal Zaragoza, tras ser incorporados al sumario 13/90 que se sigue contra el narcotráfico, «José Lata Liste mantiene estrechas relaciones con la súbdita de doble nacionalidad Isabel Margarita Zorraquín del Corral. Esta mujer estuvo casada con Manuel Ulloa Elías, súbdito peruano que ocupó altos cargos en el Gobierno de su país con el presidente Belaúnde Terry y en la actualidad está en trámites de divorcio. Tiene previsto realizar próximamente un viaje a Lima (Perú), y desde allí trasladarse a Buenos Aires para reunirse con Lata Liste, sospechándose que el motivo de la cita entre éstos sea la planificación de una importante operación de tráfico de cocaína».

Isabel Zorraquín, una de las mujeres más bellas de la sociedad bonaerense de los 60, se casó en esa década con Vicente Sartorius, familiar del portavoz en el Congreso de Izquierda Unida, Nicolás Sartorius. Quince años después se separaron e Isabel se volvió a casar con Manuel Ulloa, ex primer ministro de Perú bajo la presidencia de Fernando Belaúnde Terry, de quien también se divorció. En la actualidad reside en Argentina y está relacionada afectivamente con un psiquiatra bonaerense.

INTERMEDIARIO INFLUYENTE. Manuel Ulloa mantuvo negocios con José Lata Liste. Este último, conocido en Argentina como un experto en tráfico de influencias, hizo de intermediario del político peruano en operaciones inmobiliarias. Las investigaciones de la Brigada Central de Estupefacientes hacían referencia a otras pesquisas sobre Carlos Goyanes emprendidas por la Sección Regional de Estupefacientes de Madrid. Según consta en el sumario, «este grupo (policial) detuvo a un súbdito argentino y a otras dos personas a las que les intervinieron 300 gramos de cocaína y en los que Carlos Goyanes participó en contactos para su venta y distribución».

> **«TAL vez unos conocidos la puedan comprar para su consumo propio», le dijo Goyanes a Walger, un traficante argentino que le ofrecía cocaína**

Estos hechos dieron lugar a que el juez José María Vázquez Honrubia procesara a Goyanes al considerarlo cómplice de un delito de salud pública. El matrimonio Goyanes viajó entonces a Suiza y su abogado José María Stampa Braun le convenció para que se entregara a la justicia. Un año más tarde, en abril de 1988, Carlos Goyanes fue juzgado y considerado no culpable de la acusación de tráfico de cocaína. Otro de los procesados, Leónidas Horacio Walger, fue condenado por esta misma causa a dos años de cárcel.

04 31005

Enrique Benmud, abogado de Portabales.

Garzón contrastaca con más pruebas.

Angel Carrasco y Manuel Espinosa, las dos personas que acusaban a Goyanes de haber sido intermediario de Leónidas Horacio Walger en la venta de cocaína, se echaron atrás durante la vista del juicio y señalaron que habían implicado a Carlos Goyanes por venganza, porque sospechaban que él los había denunciado a la Policía.

La sentencia declaró probado, en cambio, que Leónidas Horacio Walger, de nacionalidad argentina, guardaba en una habitación del hotel donde se hospedaba la cantidad de 247 gramos de cocaína valorada en dos millones de pesetas. Según el Tribunal, Walger pidió a Carlos Goyanes que le ayudara a escoger compradores y conocer lugares nocturnos de Madrid. El marido de Carmina Lapique le presentó en su oficinas a Angel Carrasco y Manuel Espinosa. La justicia investiga en la actualidad la actitud de ambos en el juicio que se siguió contra Carlos Goyanes. Sospechan que pudieron llegar a modificar su testimonio. De los dos solamente Espinosa podrá aclarar lo sucedido. El otro testigo ha fallecido.

HABLA EL ACUSADO. En las diligencias previas abiertas contra Goyanes por la Audiencia Nacional, incorporadas a la causa que dirige el juez Garzón, figura la primera declaración de Leónidas Horacio Walger. Este asegura que se trasladó a España para vender 300 gramos de cocaína pero, al fallarle sus contactos en Marbella, se dirigió a Carlos Goyanes: «Le conocía porque el suegro de Goyanes había sido mi socio en Lima (Perú). Al llegar a Madrid me dirigí a las oficinas de Carlos Goyanes en la calle Zurbarán en solicitud de ayuda, explicándole que me había hecho con algo menos de cien gramos de cocaína

SUPERCUENTA SANTANDER

AHORA DESDE ANULADO

200.000 Ptas.

Infórmese en el 900 17 17 17

Banco Santander

EFE

Laureano Oubiña Piñeiro fue condenado por resistencia a la autoridad en un juicio.

El ingenio de Oubiña

LAUREANO Oubiña Piñeiro se ha erigido en el encausado con más ingenio del sumario 13/90. En la investigación de sus cuentas y bienes la justicia ha localizado a una señora jubilada de Cáceres que reconoció ante notario una deuda de 138 millones de pesetas contraída con ella por el presunto narcotraficante gallego. El hallazgo no tendría importancia si la acreedora no fuera una persona mayor que tiene como única fuente de ingresos una pensión de 30.000 pesetas y que paga 200 por el alquiler de una vivienda antigua en el centro del casco urbano de Cáceres. En la Audiencia Nacional se preguntan cómo esta persona está en disposición de prestar a Oubiña una suma tan elevada de dinero.

La imaginación del *capo* gallego le llevó en otra ocasión a gestionar ante el Instituto Nacional de Empleo de Pontevedra (INEM) las percepciones del seguro de desempleo cuando se encontraba en la cárcel en 1989. Laureano Oubiña justificó su solicitud para cobrar el paro argumentando que había sido despedido de la empresa Comercial Oula S. A. en la que él era gerente y su mujer, María Esther Lago García, administradora.

Oubiña disponía de un contrato desde abril de 1987 a julio de 1989, fecha ésta en la que, según él, había sido despedido.

El ingenio de Laureano Oubiña le llevó a contestarle al juez Baltasar Garzón en cierta ocasión que su nombre figuraba en la constitución de algunas empresas investigadas sin su consentimiento ni conocimiento: «Me acabo de enterar en estos momentos de todo cuanto dice. Firmaría los papeles sin darme cuenta. Eso son cosas de los abogados y notarios», sentenció el presunto narcotraficante gallego.

Laureano Oubiña ha salido siempre airoso de cuantos pleitos ha mantenido con la justicia. Sólo pudo ser condenado por un delito de resistencia a la autoridad y otro de tenencia ilícita de armas.

y quería venderla. Le pedí que me dijera si sabía de alguien que le interesara comprar».

Según Walger, Carlos Goyanes se mostró, en principio, muy reticente, pero al insistirle que estaba mal económicamente le contestó que «tal vez unos conocidos la puedan comprar para su consumo».

Un día después, Goyanes le presentó a Angel Carrasco y Manuel Espinosa, y les advirtió —siguiendo la declaración de Walger— que «cualquier trato o acuerdo se realizase fuera de sus oficinas». «Nos marchamos a una cafetería y cuando estábamos cerrando la operación se personaron unos hombres que, tras identificarse como policías, nos detuvieron».

La declaración de Walger, exculpando a Goyanes, fue una de las bases del abogado de la defensa, José María Stampa Braun, durante el juicio. Este mismo penalista no quiso hacerse cargo de la defensa de Goyanes tras la *Operación Mago*. Una llamada de José María García desde el domicilio de Carmina Lapique a este abogado dio lugar a un escándalo que pudo costarle el puesto al director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado. El periodista deportivo reconoció durante esa conversación, que quedó registrada al estar el teléfono intervenido, que el director de la Policía un día antes de la redada le había comentado que un amigo suyo iba a tener problemas.

TODOS VIAJAN. Paralelamente a las pesquisas sobre Walger, la Brigada Central continuó sus pesquisas sobre Lata Liste y el matrimonio Goyanes. Los teléfonos de todos ellos fueron intervenidos, pero no llegaron a cometer indiscreciones. En un informe enviado al juez el 23 de marzo de 1987, los inspectores indicaban: «José Lata Liste ha regresado recientemente de Buenos Aires y en la actualidad está ubicado en su domicilio, aunque se encuentra en trámites de separación matrimonial. En una conversación grabada comenta la aprehensión de un alijo de cinco kilogramos de cocaína. Respecto al matrimonio formado por Carlos Goyanes y su esposa Carmina, están asimismo recién llegados a su domicilio habitual en Madrid, tras haber finalizado su estancia en una localidad suiza».

En relación al teléfono de Isabel Zorraquín, los investigadores consideraron que ya no era necesaria su intervención «por hallarse su titular fuera del país y tener pensado dejar esta vivienda en un breve plazo de tiempo».

06 91

Sobre el argentino Lata Liste indicaron que «con su presencia en Madrid y siendo el responsable del grupo, se propiciarán casi con toda certeza sus ilícitas actividades del ilícito tráfico de estupefacientes».

Sin embargo, un mes más tarde los mismos policías señalaban que el empresario vigilado había vuelto a su país, donde pensaba permanecer por espacio de dos meses. Este cambio tan brusco se debía, según la Policía, a que «ha adoptado precauciones porque sospecha que sus teléfonos estaban intervenidos. Antes intentó planificar una operación de evasión de capital desde nuestro país a Estados Unidos, no llevándose a cabo y quedando pospuesta para una fecha no determinada».

Lata Liste (segundo por la izquierda) con un grupo de amigos en Marbella: Santana, Junot, Surolovic, Luis Ortiz y Goyanes.

La investigación sobre Goyanes se vio alterada a raíz de señalarse procesamiento por su presunta relación con Leónidas Horacio Walger en tráfico de drogas. «Esto ha motivado —según el informe policial— que de momento no se dedique al tráfico ilícito de drogas».

Estas variaciones en las conductas de los sospechosos motivó que la Brigada Central no solicitara al juez una prórroga en la intervención de sus teléfonos, «no descartándose que en un futuro próximo puedan volver a solicitarse, bien al regreso de Lata Liste si se vuelve a tener noticias de que se dedica a ilícitas actividades delictivas de cualquier índole».

Ante esta situación, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 firmó un auto el 14 de enero de 1988 disponiendo: «Se sobresee provisionalmente esta causa declarándose las costas de oficio y archívense las actuaciones hasta que aparezcan méritos suficientes para continuarlas». La detención de Goyanes y la apertura del sumario 13/90 ha propiciado que estas diligencias previas contra el miembro de la *jet* se hayan rescatado de los archivos de la Audiencia Nacional.

Meses después, la historia se volvió a repetir, según Ricardo Portabales. Carlos Goyanes se entrevistó en una sala de fiestas del Grao de Valencia con el presunto narcotraficante gallego José Manuel Padín Gestoso, ***Manuel el Catalán***, con el fin de adquirir una partida de droga, como dijo haber presenciado el arrepentido Portabales. Carlos Goyanes, sin embargo, lo desmiente todo. ■

Con información de
Norma Morandini (Buenos Aires)

CON EL SANTANDER LLEGUE AHORA

HASTA EL

14'5%

DEPOSITO SANTANDER
Mensual desde 5 Mill. Ptas.
* *EJEMPLOS DE T.A.E.*
Para 5 Mill. Ptas. — 12,33%
Para 25 Mill. Ptas. — 14,06%
Para 50 Mill. Ptas. — 14,5%

Banco Santander

07/07

N°. DOCUMENTO

TITU...

REF. LA NACION

F... 19-11-90

VI... 11176

10033

11229

11422

11214

Narcotraficantes

Una organización internacional de narcotraficantes fue desarticulada por la Policía Federal, que logró detener a cinco de sus integrantes, entre ellos un discapacitado que transportaba la droga dentro de su pierna ortopédica.

El titular de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la fuerza informó que habían sido secuestrados 2.500 kilogramos de cocaína.

Se pudo saber que los detenidos tenían pensado transportar el narcótico a Mar del Plata y, de allí, a importantes ciudades europeas.

Uno de los procedimientos se realizó en la vivienda situada en la calle Aráoz al 1500 de esta capital, donde fue arrestado Osvaldo Solís, boliviano.

El sujeto es el propietario de un automóvil Renault 18 en el que hallaron varios paquetes que contenían la droga.

En el lugar fueron apresadas Clara Albornoque y Beatriz Fleuta, quienes fraccionaban la droga.

...ADO X (QQ)

CRUZADO X (QQ)

01/01 9100541

LA NACION (BS.AS.)

20-11-90.

11176
10033
11229
11433
10108
11214

Extradición

La Corte Suprema de Justicia de la Nación confirmó ayer la extradición del presunto narcotraficante Antonino Egitto, que fue solicitada por Italia.

De esta manera, el alto cuerpo ratificó lo resuelto por la Sala II de la Cámara Federal de ésta capital, que rechazó la apelación de los defensores del acusado.

Egitto tiene, desde febrero de 1985, pedido de captura de la fiscalía del tribunal de Roma, por estar implicado en los delitos de asociación con fines delictivos y tráfico de estupefacientes.

X (ac)
CRUZ-DO ... X (ac)

01/01

LOS PRECURSORES QUIMICOS CONTAMINAN LA CUENCA DEL AMAZONAS.
W. POST
20/11/90
~~BOLIVIA~~
11343
10043
11176

ENTRADO X (0 0)
CRUZ X (0 0)

Cocaine Chemicals Foul Amazon Basin

38,000 Tons of Toxic Wastes Said to Be Dumped Annually

By Douglas Farah
Special to The Washington Post

LA PAZ, Bolivia, Nov. 19—Tons of toxic chemicals dumped from thousands of tiny cocaine laboratories in the Bolivian tropics are creating ecological disaster zones affecting the entire Amazon basin, according to ecologists and a new environmental report.

"The irresponsible dumping of precursor chemicals is causing untold damage," said Gonzalo Torrico, undersecretary for social development, whose office is studying the problem. "The chemicals are being dumped into rivers and seeping into the soil in great quantities, and we are facing a disaster."

A report released this week by the League for the Defense of the Environment, the nation's most respected environmental group, estimated that up to 38,000 tons of toxic waste are dumped each year in the Chapare and Beni regions, where most of the labs used to turn the coca leaf into cocaine are located.

The report, using the official government figure of 136,413 acres of coca leaf produced for cocaine, calculated the quantities of 41 chemicals used to transform the leaf through three phases of production to obtain cocaine.

Bolivia is second in coca production to Peru, which cultivates an estimated 306,000 acres of it. Bolivia is the second-largest producer of refined cocaine, after Colombia, which processes much of the coca grown in Peru, according to police statistics.

Because large quantities of water are needed in each stage of the production, the labs are almost always built beside streams, and the expended chemicals are then dumped into these branches—which become rivers of the Amazon system.

The problem has been further exacerbated by the fact that until a month ago, when police seized chemicals in raids, they, too, dumped the substances into the streams.

"In the past month, we have given orders to stop that," Torrico said. "We are trying to set an example."

Carlos Arze, a coauthor of the report, which was funded by the U.S. Agency for International Develpment, said hard data on the affects of the dumping were not available because it was impossible for technicians to visit the area, largely populated with small coca farmers who have at times been violent with outsiders.

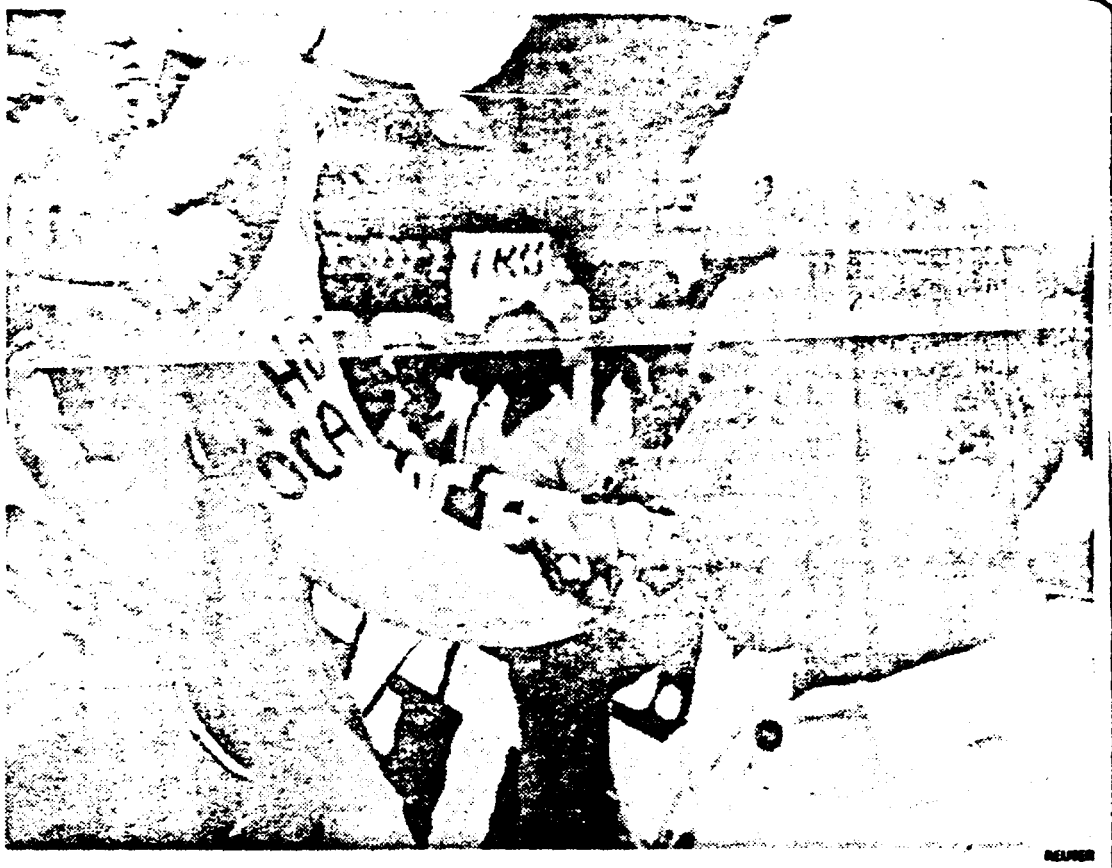

A coca leaf grower adds a protest note as 10,000 Bolivian farmers march in Chamore, attempting to dissuade government from use of armed forces against traffickers. The demonstration was held Sunday.

There are an estimated 10,000 small labs in the Chapare region, most of which produce only two to three pounds of paste at a time.

"We know we have a big mess" but cannot be much more specific, Arze said. The report said the most damaging substance was the estimated

> *"The chemicals are being dumped into rivers and seeping into the soil in great quantities, and we are facing a disaster."*
> — Undersecretary Gonzalo Torrico

3 million gallons of kerosene that that are discarded each year, because it does not break down chemically.

"Kerosene has the property of extending across the surface of the water, greatly diminishing the capacity to oxygenate," the report said. "This could induce massive asphyxiation of aquatic life. While it is only mildly toxic, it severely affects all flora and fauna encountered, especially plankton."

The report estimates that 309 metric tons of sulphuric acid and 7,000 metric tons of calcium sulphate also are discarded each year.

"Each of these, by themselves, modify soil and water acidity, severely affecting soil productivity and aquatic life," the report said. "Similar contaminating affects are to be expected from the rest of the chemical waste. The magnitude of the ecological damage being caused is multiplied even further when this water is being used for irrigation."

Most of the coca leaf, which grows on three-foot shrubs, is in the Chapare region, a once lush zone between Cochabamba and Santa Cruz in the eastern region of the country, now being cleared by migrants seeking a better living through growing of the plant.

Torrico said the government was doing all it could to stop import of precursor chemicals through new controls and by working for international agreements. But he said much of the chemicals was smuggled in.

"Of all the chemicals necessary to produce cocaine, Bolivia only produces two, the coca leaf and small amounts of sulphuric acid," said Javier Dips, the national director of the recently formed Office for the Control and Registration of Controlled Substances and Precursors.

Most of the chemicals are said to come from Europe, especially Germany, and Brazil, which shares a large jungle border with Bolivia that is virtually impossible to patrol.

"In another five years, if the same pace is continued, the Chapare could look like a desert," said one international ecologist. "The ecosystem simply cannot absorb the quantities of poison being dumped into it."

01/01 / 0543

LOS PRECURSORES QUIMICOS CONTAMINAN LA CUENCA
W. POST DEL AMAZONAS.
20/11/90
~~BOLIVIA~~
11343
10043
11176

ENTRADO X (0)
CRUZ X (0)

Cocaine Chemicals Foul Amazon Basin

38,000 Tons of Toxic Wastes Said to Be Dumped Annually

By Douglas Farah
Special to The Washington Post

LA PAZ, Bolivia, Nov. 19—Tons of toxic chemicals dumped from thousands of tiny cocaine laboratories in the Bolivian tropics are creating ecological disaster zones affecting the entire Amazon basin, according to ecologists and a new environmental report.

"The irresponsible dumping of precursor chemicals is causing untold damage," said Gonzalo Torrico, undersecretary for social development, whose office is studying the problem. "The chemicals are being dumped into rivers and seeping into the soil in great quantities, and we are facing a disaster."

A report released this week by the League for the Defense of the Environment, the nation's most respected environmental group, estimated that up to 38,000 tons of toxic waste are dumped each year in the Chapare and Beni regions, where most of the labs used to turn the coca leaf into cocaine are located.

The report, using the official government figure of 136,413 acres of coca leaf produced for cocaine, calculated the quantities of 41 chemicals used to transform the leaf through three phases of production to obtain cocaine.

Bolivia is second in coca production to Peru, which cultivates an estimated 306,000 acres of it. Bolivia is the second-largest producer of refined cocaine, after Colombia, which processes much of the coca grown in Peru, according to police statistics.

Because large quantities of water are needed in each stage of the production, the labs are almost always built beside streams, and the expended chemicals are then dumped into these branches—which become rivers of the Amazon system.

The problem has been further exacerbated by the fact that until a month ago, when police seized chemicals in raids, they, too, dumped the substances into the streams.

"In the past month, we have given orders to stop that," Torrico said. "We are trying to set an example."

Carlos Arze, a coauthor of the report, which was funded by the U.S. Agency for International Develpment, said hard data on the affects of the dumping were not available because it was impossible for technicians to visit the area, largely populated with small coca farmers who have at times been violent with outsiders.

REUTERS

A coca leaf grower adds a protest note as 10,000 Bolivian farmers march in Chamore, attempting to dissuade government from use of armed forces against traffickers. The demonstration was held Sunday.

There are an estimated 10,000 small labs in the Chapare region, most of which produce only two to three pounds of paste at a time.

"We know we have a big mess" but cannot be much more specific, Arze said. The report said the most damaging substance was the estimated 3 million gallons of kerosene that that are discarded each year, because it does not break down chemically.

> *"The chemicals are being dumped into rivers and seeping into the soil in great quantities, and we are facing a disaster."*
>
> — Undersecretary Gonzalo Torrico

"Kerosene has the property of extending across the surface of the water, greatly diminishing the capacity to oxygenate," the report said. "This could induce massive asphyxiation of aquatic life. While it is only mildly toxic, it severely affects all flora and fauna encountered, especially plankton."

The report estimates that 309 metric tons of sulphuric acid and 7,000 metric tons of calcium sulphate also are discarded each year.

"Each of these, by themselves, modify soil and water acidity, severely affecting soil productivity and aquatic life," the report said. "Similar contaminating affects are to be expected from the rest of the chemical waste. The magnitude of the ecological damage being caused is multiplied even further when this water is being used for irrigation."

Most of the coca leaf, which grows on three-foot shrubs, is in the Chapare region, a once lush zone between Cochabamba and Santa Cruz in the eastern region of the country, now being cleared by migrants seeking a better living through growing of the plant.

Torrico said the government was doing all it could to stop import of precursor chemicals through new controls and by working for international agreements. But he said much of the chemicals was smuggled in.

"Of all the chemicals necessary to produce cocaine, Bolivia only produces two, the coca leaf and small amounts of sulphuric acid," said Javier Dips, the national director of the recently formed Office for the Control and Registration of Controlled Substances and Precursors.

Most of the chemicals are said to come from Europe, especially Germany, and Brazil, which shares a large jungle border with Bolivia that is virtually impossible to patrol.

"In another five years, if the same pace is continued, the Chapare could look like a desert," said one international ecologist. "The ecosystem simply cannot absorb the quantities of poison being dumped into it."

01/01 9100543

PERROS
BALLESTERIAN [redacted] ANTIDROGA EN LOS COLEGIOS PARA DETECTAR CONSUMO.
W. POST. (ESPAÑOL)
20/11/90
BE. VV. 65890
1114
11349

ENTRADO X (90)
CRUZ DO X (90)

P.P.

Panel Urges Drug-Sniffing Dogs in Pr. George's Schools

By Paul Duggan
Washington Post Staff Writer

A task force studying ways to improve the juvenile justice system in Prince George's County called yesterday for the routine use of drug-sniffing dogs to detect drug activity in schools. But the county's prosecutor immediately rejected the idea as legally flawed and unnecessary.

The nine-member panel, largely composed of juvenile justice professionals, was appointed by State's Attorney Alex Williams (D) two years ago to suggest better ways of dealing with juvenile delinquency in Prince George's. Williams agreed with all of the group's recommendations yesterday, except for the proposed use of drug-sniffing dogs.

Among the suggestions embraced by Williams:

■ All youth offenders should undergo routine drug testing for various lengths of time after being found delinquent by juvenile court judges.

Such drug tests usually are conducted only for youths charged with drug-related crimes. The task force said, however, that testing could be expanded to all youth offenders next year, with the opening of a new and larger county courthouse that will include a drug testing laboratory. The testing is performed by the state Department of Juvenile Services.

■ Williams and other officials should support the state's plan to add a 48-bed "secure facility" for drug offenders on the grounds of the Boys Village detention center in Cheltenham.

The State's Attorney's Office should start a public education program to overcome neighborhood opposition to building such facilities in community settings, rather than in distant parts of the state, the task force said. The education campaign should stress the importance of keeping offenders within easy reach of family members, who can visit and join in group therapy.

■ Maryland law ought to be toughened to give judges "the authority to impose consequences on recalcitrant parents who have refused to participate in court-ordered family therapy, or who have otherwise made it difficult for their children to comply with court-ordered conditions of probation." Such a change would have to be made by the state legislature.

As for using drug-sniffing dogs in Prince George's schools, the task force noted that the Supreme Court "recently reaffirmed that the constitutional rights of students in school are not 'automatically coextensive with the rights of adults in other settings.' "

When a drug-detecting dog begins sniffing or pawing at a locker during a random walk along a school hallway, it "is usually considered 'reasonable grounds' to conduct a search," the task force said.

But Williams, while praising the bulk of the task force's report, said, "The whole idea of dogs in the schools is disruptive."

He said he could foresee constitutional challenges to evidence seized in that manner. He also called the use of dogs unnecessary.

"Things are getting better in the school system," Williams said. He referred to other measures taken to combat drug activity in schools in recent years, including the elimination of smoking areas, the barring of electronic paging devices sometimes carried by drug dealers, and the toughening of criminal penalities for drug offenses committed in or near schools.

01/01 [illegible] 9100544

CONGRESO DE BOLIVIA 8 DE 15 JUECES DE LA SUPREMA CORTE POR EXTRADICION CONCEDIDA.
W. POST (500:2)
21/11/90
BOLIVIA 00043
11176
11433

Extraditi

Bolivian Congress Impeaches 8 of 15 High Court Judges on Drug

By Douglas Farah
Special to The Washington Post

LA PAZ, Bolivia, Nov. 20—Con-ess voted today to impeach eight preme Court justices, and oppo-ion politicians prepared criminal rges against the president for rafficking a drug kingpin to the ited States, threatening Bolivia's agile political and economic sta-ility.

In a raucous 14-hour session end-g at 6 a.m., the governing coali-n rammed through the impeach-ent motion, charging eight of the 5 top judges with "willfully betray-g the public trust." The justices ere suspended from the court and rohibited from leaving the coun-y.

The case now goes to the Senate trial, where the government is king alliances that would give it two-thirds majority necessary fire the judges.

In the same session, opposition ngressman Edwin Rodriguez an-nced he was initiating impeach-nt proceedings against President me Paz Zamora for "violating the nstitution" by turning Col. Luis ce Gomez, a suspected drug ngpin, over to the U.S. authorities rlier this year in the absence of extradition treaty.

Today's actions in the Congress e the latest salvoes in an 18-nth-old battle in which the gov-ning coalition and the main oppo-ion party have sought to destroy ch other's political legitimacy.

Politicians across the spectrum id the crisis threatened the na-n's democracy, which was re-ored in 1982 after decades of mil-ry rule.

"The entire international commu-ty views this struggle as a major ow to democracy in Bolivia," said Western diplomat who has con-lted extensively with his col-agues. "We all feel this is very erious."

Bolivia, a landlocked nation of 7 illion, is the largest recipient of .S. aid in South America. In fiscal 990 it received $90.8 million in conomic assistance and $49.4 mil-on in military and anti-narcotics id. Bolivia is the world's second-eading producer of coca leaf and ocaine.

"This has turned into a snowball hat has grown so big it is no longer ossible to say who is right and who wrong," said Jorge Lazarte, a po-tical scientist with the National niversity. "It is an unprecedented institutional crisis, brought on by the institutions themselves, that will have more severe results than either side can see at this time."

Because of its long history of coups, rumors are sweeping the capital of imminent military take-over, secret pacts between politi-cians and officers and the resigna-tion of Paz Zamora.

"I would say at this point that any of those scenarios are highly unlike-ly, but in Bolivia you can never dis-count anything," said a Western diplomat. "The truth is, the military does not feel it can handle the mess either at this time."

Beginning in 1985, Bolivia, South America's poorest nation, enacted one of the region's harshest anti-in-flation and austerity packages, re-ducing annual inflation from a spurt of 24,000 percent in 1984 to 15 percent now.

Because of the free-market eco-nomic package, coupled with a re-turn to democracy, Bolivia was hailed by the United States and oth-ers. But the economy is stagnant and unemployment is climbing.

"If the current crisis is not re-solved, the political climate dete-riorates," said Herbert Muller, an economist who publishes an eco-nomic newsletter. "To move for-ward, we need investment. We need to move investors past the wait-and-see attitude, and we are not doing that. We are going back-wards."

The conflict began immediately after the May 1989 presidential and congressional elections, when no party won 50 percent of the vote and the election of the president was thrown to the Congress.

Paz Zamora's Revolutionary Left-ist Movement (MIR), which finished third in the voting, allied with the rightist Nationalist Democratic Ac-tion (ADN) party, which finished second, to deprive the first-place finisher, the Nationalist Revolution-ary Movement (MNR) of the pres-idency and a majority in both houses of Congress.

The MNR alleged massive fraud, but the Supreme Court, although controlled by the MNR, never moved on the party's petition to nullify the voting in three of the nation's nine departments where the MNR alleges it was cheated out of three senatorial seats—enough to deprive the governing coalition of its majority in the Senate.

As relations between the parties deteriorated, the court ruled earlier this month that a new law raising taxes on beer was unconstitutional and agreed to study an MNR peti-tion to declare a law on oil and min-eral exploration in certain areas of the country unconstitutional.

The decisions cost the govern-ment $50 million in lost taxes and nine signed contracts for mineral and oil exploration were left in limbo.

The governing alliance called the ruling blatantly political and alleged that the court—the only branch of government controlled by the MNR—was seeking to sabotage the government's economic program.

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/02 9100545

9100545

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FE
VINCULACION

ENTRADO
CRUZADO

When Congress threatened to impeach the eight judges affiliated with the MNR, the court dusted off the 19-month-old MNR petition to nullify part of the election results, and agreed to admit it to the court for study.

Ernesto Poppe, one of the eight impeached judges, announced Thursday he was going on an indefinite hunger strike in his chambers to protest the congressional action.

At the same time, Edgar Oblitas, president of the Supreme Court, saying that the nation was facing an "institutional coup d'etat," asked the military to give its members special protection "to avoid any attack on the court or any use of force against its members." The military refused the request.

02/02
9100545

Nº DOCUMENTO
TITL
PE
F
VI

LA NACION (Bogotá)
21-11-90
M.A.76
65592
M234

COLOMBIA

Ofrecen un "trato digno"

BOGOTA, 20 (UPI).– El gobierno del presidente colombiano César Gaviria ofreció "absoluta protección", "trato digno" y "respeto" a los derechos humanos de los traficantes de droga que se rindan y confiesen sus delitos a los jueces.

El ministro de Justicia, Jaime Giraldo, envió ayer una circular a la Dirección Nacional de Instrucción Criminal en la cual se recomienda un trato respetuoso de las autoridades con los delincuentes acusados de tráfico de drogas y de actos terroristas.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

91005461

Nº. DOCUMENTO
TITULO [illegible]
PROC. LA MAÑANA (150015)
FECHA 22-11-90 (F)
VINCUL. 11176
10020
11229
11423

Brasileña detenida en Rivera con marihuana

Fichaje

Transportando un kilo de marihuana, fue detenida en Rivera una mujer brasileña. También cayeron en manos de la policía sus dos contactos en Montevideo, los que fueron llevados a la ciudad fronteriza.

RIVERA.- (Por nuestro corresponsal Franklin Benavidez).- Ayer en horas de la mañana una comisión dependiente de la Dirección Nacional de Aduanas, cuando cumplía sus funciones de revisación de equipajes, notaron en una mujer cierto nerviosismo.

Este hecho no pasó desapercibido para los aduaneros, que inmediatamente revisaron en forma minuciosa los equipajes de la "dama".

Dentro de unos de los bultos ubicaron un paquete de un quilogramos de peso, estableciéndose que se trataba de un "ladrillo" de marihuana.

Trasladada a dependencias de la Dirección de Investigaciones, establecieron que se trataba de Zilda Gonçálvez de Araujo, brasileña, divorciada, de 49 años, afincada en Curutiba, estado de Paraná.

LA DROGA CON UN DESTINATARIO FIJO

Adujo en sus declaraciones que la droga la había adquirido en la localidad de Uruguayana y la entregaría en la ciudad de Montevideo a dos hombres, con los que establecería el contacto respectivo en la Plaza de los Treinta y Tres, zona del Cordón de la capital de la República.

Ambos individuos fueron arrestados en la conocida como "Plaza de los Bomberos" por efectivos de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas y en forma inmediata pasaron a disposición de las autoridades riverenses.

La mujer ayer de tarde, fue puesta a disposición de la Justicia local y el Magistrado que entendió en el caso, la remitió con prisión por el delito previsto en el Art. 35 de la Ley de Estupefacientes 14.294.

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01 9100547

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA 22-11-90
VINCULO 11476
11229
11422

LA

Cayó mujer "narco" fugada de la cárcel

También fue detenida una "dama" autora de copamientos

Efectivos de la Primera Zona del Departamento de Hurtos capturaron a las dos mujeres fugadas de la cárcel de Canelones donde purgaban condenas por delitos relacionados con el narcotráfico. Una de ellas es la española Evangelina Nicolás Muñoz, capturada en el Aeropuerto de Carrasco, con droga en su poder, que intentó llevar a Europa.

La otra mujer es Betty Iris Ferreira Díaz, quien tras la fuga de la cárcel de Canelones, en compañía de otras personas ya procesadas, intervino en el copamiento de la vivienda situada en la calle Alejandro Gallinal.

Ambas personas fueron arrestadas por los agentes de la Dirección de Investigaciones de la zona del Barrio Borro, en el curso de un procedimiento llevado a cabo en la madrugada.

Violador procesado

Funcionarios del Departamento de Orden Público, capturaron a un individuo que abusó reiteradamente de una menor con retardo mental.

El sujeto —J.R.L.G., de 52 años— y su esposa tenían a su cuidado a una menor de 17 años; el individuo abusó de la menor y cometió actos aberrantes.

Para obtener su cometido el individuo tenía amenazada a la menor y la sometía a castigos. Luego de descubierto el caso la muchacha declaró ante la policía que no le había dicho a su madrastra lo que ocurría por temor a que el sujeto matara a sus hermanitos.

El imputado fue procesado por "violaciones reiteradas"; tenía antecedentes penales por hurto.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

01/01 9100548

ALTERNATIVA SOCIALISTA
FECHA DE ... 22-11-90
VINCULACIONES 11176
11514
65890
11421
11229

EE.UU.

La narcocorrupción, una realidad cotidiana

Como si se tratara de una trama cinematográfica impregnada de delirante ficción, sin numerosos los hechos cotidianos relacionados con las drogas en Estados Unidos, que trascienden a la opinión pública y conforman la imagen de una sociedad permeada por la corrupción, el vicio y la delincuencia.

La prensa estadounidense e internacional traen diariamente noticias e informaciones que dejan constancia del incremento del tráfico y uso ilícito de drogas en el país de la gran industria desarrollada, consumidor del 60 por ciento de los estupefacientes a nivel mundial.

Alarmado por ese auge el gobierno aseguró en los dos últimos años, que incrementaría el combate al flagelo y estipuló para tales fines, en el presente período fiscal, un presupuesto de más de 10 mil millones y medio de dólares.

La campaña nacional antidrogas no ha tenido el resultado esperado y podría decirse que ha fracasado por el erróneo enfoque dado a un problema, de naturaleza económico-social. Más policías, más cárceles y más enjuiciamientos criminales nada han podido frente a un atrayente y generoso mercado, en un sistema social caracterizado por la preeminencia del dinero, el consumismo y el lucro personal.

Se calcula que por lo menos un millón y medio de personas vive exclusivamente del narcotráfico o sus derivaciones como es el "lavado" de dinero. Y que otro medio millón podría formarlo el elevado número de autoridades policiales, judiciales y estaduales, así como personeros políticos y de diversas esferas que se benefician de alguna manera con el ilícito comercio.

El pasado octubre, unas dos docenas de funcionarios del estado de Pensilvania, entre ellos un abogado allegado al fiscal general de EE.UU., Richard Thornbug, fueron acusados de estar implicados en una red de distribución de cocaína.

El jurista Henry Barr, amigo íntimo del fiscal y ex jefe de la cordinacion de investigaciones sobre drogas en la Secretaría de Justicia (puesto que ocupó hasta mayo de 1989), fue instruido de cargos con otros 16 funcionarios, en tanto que los restantes esperaban bajo fianza el inicio del proceso judicial.

El caso, que envuelve también a conocidos hombres de negocios de ese Estado, alcanzó mayor despliegue en la prensa por ser el fiscal Thornburg la figura judicial de mayor relieve en el juicio que se sigue al alcalde de Washington, Marion Barry, por manejo y consumo de cocaína sintética y fumable o crack.

Recientemente, altos directivos de la DEA -la agencia antidrogas ????? del número de agentes de esa oficina mezclados en casos de extorsión y colaboración con narcotraficantes que siete veteranos agentes de la DEA mantuvieron desde 1985 "tratos turdinarcos en Los Angeles, Miami y Washington, situación que provocó demoralización en las filas de la agencia, debido a que hechos como estos hacen descender su nivel de credibilidad ante la opinión pública. John Jackson, de 40 años, se declaró culpable en agosto pasado ante un tribunal de Los Angeles, por evasión de impuestos, conspiración para tráfico de cocaína y heroína, así como "lavado" de 50 mil dólares transferidos de un banco suizo a otro de la ciudad californiana.

Un testigo declaró haber vendido cerca de 36 mil quilogramos de cocaína y heroína a Jackson y al también agente Darnel García, en operación realizada entre 1985 y 1986. Un tercer miembro de la DEA, Wayne Countryman, la esposa de Jackson, Bárbara, y su compañero de negocios, Cherman Lair, estaban implicados asimismo en el trato.

Sin varios los medios de difusión que cuestionan la eficacia de la denominada "guerra abierta" contra el tráfico y distribución de estupefacientes proclamada por el presidente George Bush, por estar en tela de juicio la integridad de los agentes policiales y otras autoridades legales vinculadas a la campaña nacional e internacional antidrogas.

En este contexto, el director de la oficina para drogas de la conferencia estadounidense de alcaldes, Patrick Murphy, manifestó suma preocupación por la corrupción policial, tras referirse a varios casos de soborno de la policía de Nueva York, ciudad donde, dijo, los narcos ofrecen hasta dos millones de dólares a los agentes si trabajan para ellos.

ENTRADO X (aa)
CRUZ DO X (aa)

01/01 9100549

REPORTARIAN ARRESTOS POR DROGAS A LOS CONSUMIDORES EN MIAMI

W. POST

22/11/90

11176

65890

11233.

City Will Require Drug Arrests To Be Reported to Employers

MIAMI BEACH—Support for an all-out war on drugs prevailed over concern for civil liberties as the city commission yesterday approved an ordinance requiring police to report drug arrests to employers.

"Drug users would get a very, very powerful lesson that they cannot use drugs with impunity," said University of Miami President Tad Foote.

Foote, chairman of the Miami Coalition for a Drug-Free Community, said the ordinance will make Miami Beach a leader in the fight against drugs. Supporters and opponents believe the ordinance to be the first of its kind in the nation.

The American Civil Liberties Union opposed the bill, and commissioners agreed to seek a court opinion on the measure's constitutionality before any letters go out.

A final review of the measure has been scheduled to be held Dec. 19.

The city accounts for 40 percent of Dade County drug arrests.

ENTRADO X (99
CRUZ DO X (99

01/01 91100550

D.C. Homicides, at 436, Set 3rd Straight Record

By Gabriel Escobar
Washington Post Staff Writer

A 17-year-old student and two other people were killed in the District yesterday, bringing the number of homicides in 1990 to 436—a record for the third consecutive year.

The upward spiral of violence that began in 1986 has now claimed 1,661 lives in the city.

The killings have continued to increase despite evidence that drug use in the city—the prime reason for the wave of intensified violence—is declining.

The proportion of slayings classified by police as drug-related has fallen from 66 percent in 1988 to 52 percent last year to 39 percent this year, according to police statistics.

The number of juveniles and adults testing positive for drug use after being arrested has dropped slightly in the last year.

All that makes the homicide record frustrating to police, especially Chief Isaac Fulwood Jr., who has vowed to resign if the homicide rate doesn't decline.

"The community is still not angry enough about death and violence on the streets of Washington, D.C.," Fulwood said yesterday at a news conference to announce a new holiday police detail. "We have to get a lot more angry about young people being killed.

"People in this city love drugs. There's no other way to describe it."

It is a theme Fulwood has sounded in the past, arguing that the police department alone cannot address what he calls society's skewed sense of values.

The violence of the last few years—which seemed to spin out of control about 1987, when the wave of crack cocaine hit Washington's streets—has had a profound and lasting effect on a generation here. More than 400 of those killed this year have been black, the great majority male.

As of Wednesday, 63 juveniles had been charged with homicide, just two fewer than in 1989, and a sign that the number of young killers continues be significant. It is a relatively recent phenomenon for police, who recorded 60 juvenile arrests for homicide between 1980 and 1987. The number of juvenile victims is down this year—28, compared with 40 for all of 1989.

"At the rate we're going, the next generation is going to be extinct," said Lt. Reginald Smith, a department spokesman.

Fulwood, who said he was saddened by the homicide record, stood by his vow that he would resign if the rate does not decline. He said he has not set a fixed date, but has expressed his views "briefly" to Mayor-Elect Sharon Pratt Dixon.

"You never set a deadline for yourself, but you always weigh what your options are," Fulwood said. "A smart man does that, and I consider myself a smart man."

In this year alone, the department has added about 1,200 recruits. It has deployed more officers at night, when homicides generally occur, and recently formed a 100-member unit to combat street violence.

At the same time, a city sometimes referred to as the murder capital of the country saw Mayor Marion Barry convicted of cocaine possession, a wrenching spectacle that highlighted the destructive nature of drug addiction. There have been drug-related kidnappings and executions, a "mob-style" hit in which the victims' faces were bound in duct tape, a killing over a leather jacket and the beating death of an elderly widow. Weeks after his conviction, Barry was calling for the National Guard to work the streets—a proposal he later dropped.

Just why the number of homi-

See HOMICIDES, A8, Col. 1

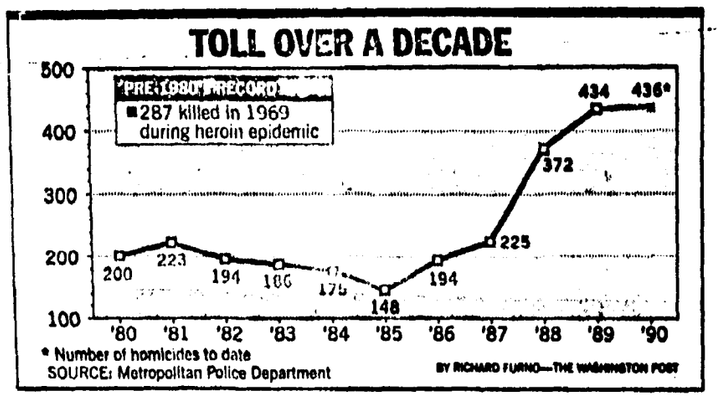

"The community is still not angry enough about death and violence on the streets of Washington, D.C."

— D.C. Police Chief Isaac Fulwood Jr.

ENTRADO X (88)
CRUZADO X (88)

01/02 91005514

D.C. Homicide Total Continues to Climb Despite Evidence of Declining Drug Use

HOMICIDES, From A1

cides continues to rise while drug use appears to be declining is not easily answered. Some police officials and criminologists believe it is evidence of a shrinking drug market, which pits well-armed drug dealers and groups against one another.

In the region, police in Prince George's County are seeing a marked decrease in the homicide rate and the number of drug-related killings. The county, the suburban jurisdiction whose problems with drugs and violence most nearly resemble the District's, has had 109 homicides this year, compared with 118 at the same time in 1989. In Fairfax and Montgomery counties, where drug-related killings have not been a problem, authorities say domestic violence has driven up the homicide rate.

The most comprehensive statistics, released by the FBI in October, show an 8 percent nationwide increase in homicides during the first six months of this year.

As in the District, the consensus is that this surge in violent crime is partly driven by the availability of guns.

Police had few details on yesterday's killings. Two of the victims—Reginald Cobb, 17, and an unidentified woman in her mid-twenties—were found dead in separate areas of the District. Both had been shot repeatedly, and police said there are no suspects or motives in either case.

Cobb, of Logan Way in Bladensburg, was found at 12:40 a.m. in the 1200 block of Clifton Street NW, near Cardozo High School. The woman was found shortly after 3:30 a.m. on the 200 block of 53rd Street NE, across from Richardson Elementary School.

The third slaying occurred about 12:30 p.m. yesterday in the 1300 block of 11th Street NW. Police said the victim, who was 27 and whose name was being withheld until relatives could be notified, was stabbed during an apparent domestic dispute. Chanson Papillon, 25, of the 200 block of K Street NW, turned himself in to police, and was charged with homicide.

The year's homicide total in the city is now 39 more than it was at this time in 1989. In 1989, the city broke the previous year's record on Nov. 1. In 1988, the District broke the record on Oct. 31.

This year, 78 percent of the victims have been shot. Fulwood said only a national gun control law—which he and some other police chiefs endorse—would help reduce the killing.

The police department, which now has 16 more homicide investigators than it did a year and a half ago, has made arrests in about 60 percent of the killings this year. That is an improvement from 1989, when 56 percent of the homicide cases resulted in arrests.

Elsewhere in the region, where drug-related killings have not been a major factor, domestic violence has driven up the homicide rate this year.

Fairfax County, which had a record 28 homicides in 1989, has had 25 this year, most a result of domestic violence, police said.

As of Nov. 21, there had been 25 homicides in Montgomery County. There were 21 homicides there in all of 1989. Since Oct. 17, there have been six homicides in the county. Three of the slayings involved individuals who allegedly were killed by roommates. In one case, a 71-year-old woman was killed during a robbery attempt, allegedly by a 25-year-old man who later robbed his parents.

In Arlington, there have been 10 homicides this year, compared with only one in all of 1989, most of them also stemming from domestic disputes, county officials said. None appears to be drug-related.

In Alexandria, police have reported eight homicides this year, the same number as in all of 1989.

In Howard County, there have been five homicides this year, five fewer than in all of 1989.

And in Anne Arundel County, police said there have been nine homicides, compared with 20 for all of last year.

Nationwide, violent crime is up 10 percent, and police agencies elsewhere are contending with record increases in homicides this year.

New York City is expected to break last year's record-setting pace of 1,905 homicides. New York City Police Commissioner Lee J. Brown predicted earlier this year that the city, now averaging six homicides a day, will probably surpass 2,000.

Boston, which is about the size of the District, is approaching its all-time homicide record of 135 slayings, set in 1973. The city has recorded 128 homicides, and, responding to the gruesome Halloween night gang rape and beating death of a woman, Mayor Raymond Flynn is discussing a curfew. Richmond broke its homicide record when it recorded its 102nd slaying earlier this month.

Large cities such as Denver have seen increases in homicide rates during the first half of the year by as much as 29 percent; Chicago, Dallas and New Orleans were up by more than 20 percent each, and Los Angeles went up 16 percent.

Staff writers Patricia Davis, Amy Goldstein, Stephanie Griffith, Veronica T. Jennings, Robert O'Harrow, Debbie M. Price, Camille Ross, Jeff Rowland and Carlos Sanchez contributed to this report.

AREA HOMICIDES, 1980-1990

Jurisdiction	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990*
Alexandria	7	17	6	6	6	7	4	8	6	8	8
Anne Arundel County	20	23	19	13	16	15	16	14	11	20	9
Arlington County	9	7	6	6	5	7	11	4	5	1	10
District	200	223	194	186	175	148	194	225	372	434	436
Fairfax County	19	13	9	10	13	4	14	13	23	28	25
Howard County	6	4	7	7	6	3	2	6	2	10	5
Loudoun County	2	3	2	0	2	5	0	0	1	0	NA
Montgomery County	16	12	19	18	14	12	8	17	16	21	25
Prince George's County	53	59	67	55	39	43	47	88	94	123	109

*As of Nov. 23.
SOURCES: Area police departments.

02/02 91005514

Nº DOCUMENTO
TITULO LA COCA AVANZA HACIA SANTIAGO.
PROCEDENCIA TERCURIO (15 a 30)
FECHA DE PUBLICACION 25/11/90
VINCULACIONES 11176 11351
11421
65709
11226
11227
11075

ENTRADO
CRUZADO

La Coca Avanza hacia Santiago

- La llamada "coca de los pobres" provoca estragos en la juventud de Arica, alarma en Iquique, y ya empezó a notarse en Antofagasta.
- Fabricado artesanalmente, usando parafina o bencina, el "producto" fue abaratado y ya está copando la "demanda" nortina. Las leyes del mercado lo lanzarán irremisiblemente hacia el sur.

ES un joven de 17 años hospitalizado como drogadicto en la sección de siquiatría del hospital Juan Noé, en Arica.

Llegó por sobredosis, con convulsiones, gritos, corriendo de un lado a otro, con muestras de una agresividad irracional.

Cuenta:

"Trabajaba en una fábrica cuando empecé a fumar droga. Pero después perdí el empleo y me quedé en la casa. Necesitaba plata para seguir drogándome y un día le saqué el televisor a mi mamá y lo vendí. Y después le saqué otras cosas y me fui donde amigos de ella. Les decía que ella estaba enferma y la plata que me daban me la gastaba en "monos". Y más "monos".

Un "mono" es un papelillo con un gramo de sulfato de cocaína. En Arica cuesta mil pesos, pero, como hay mucha oferta, su precio está bajando. Los muchachos nortinos de piel achocolatada llenan con él un cigarrillo, alternándolo con un poco de tabaco.

Se lo fuman. A las tres de la mañana es posible verlos en grupos, en la población del Cerro La Cruz en Arica o en el sector en que se acaban las luminarias de la bella avenida Costanera en Iquique, muy cerca de la Universidad de Tarapacá. Desde lejos, debido a su extraña composición, los pitillos lanzan pequeñas llamaradas.

"Antes de que me trajeran los carabineros al hospital —contó un joven pescador— ya ni siquiera dormía. Me dedicaba a puro fumar. Me ganaba mil o tres mil pesos descargando camiones y me los gastaba altiro en droga. Hacía los cigarrillos y me los iba fumando y vendiendo. Y así nunca me faltaba".

"No sé lo que me pasó", confidenció un tercero; "lo único que quería era fumar y fumar. De repente no sabía ni dónde estaba".

01105 9100552

DOCUMENTO
TITULO
CRUZADO

Brigada contra Narcóticos en plena acción en las noches de Arica.

¿Cómo evitar que la droga ingrese al país por el norte? Con sus temperaturas ideales y lindas playas, la zona está irremisiblemente rodeada por el desierto y la coca.

Para contener esta última, las fronteras suman 250 kilómetros con Perú y 200 kilómetros con Bolivia. Diariamente, sólo a Arica, ingresan unos 3 mil o 4 mil peruanos (y entre 10 y 12 mil en las temporadas peak de diciembre a febrero). Y el control es serio en los cuatro pasos legales: Chacalluta para detener a los traficantes del Perú; Visviri, Chungará y Colchane para los de Bolivia.

Pero hay otros 236 pasos que son tierra de nadie. Y por los que cruzan los "burreros" con la "pasta base" o sulfato de cocaína. Las mujeres esconden un kilo o dos debajo de las polleras, los hombres se la pegan con cintas adhesivas en cualquier parte

(Continúa en la página D 4)

02 7100552

Pagar el vicio

No hay estudios concretos. El alcalde Hernán Lagos estima que hay un 30 por ciento de jóvenes ariqueños que ha tenido contacto con la droga (unos 10 mil). De ellos, un 7,8 por ciento ya es "irremisiblemente drogadicto": unos controlados por los servicios de salud y otros conformando "la cifra negra" de los que no se sabe.

Se trata, además, de una droga que no hace distingos sociales: acapara a adolescentes, y tambien niños, pobres y acomodados.

"Hay casos impresionantes. En un establecimiento educacional en que se estaban reparando los baños, de un día para otro desaparecieron todas las cañerías de cobre. Las habían robado para venderlas como chatarra para comprar "monos". Se pusieron cañerías de fierro. También fueron arrasadas... Pero si en la calle han desaparecido las tapas de arranques domiciliarios que pueden ser reducidas como chatarra".

Confiesa otro de los chicos hospitalizados en Arica:

"Cuando mi mamá se descuidaba y dejaba la cartera en la cocina o en el dormitorio, yo se la registraba y le sacaba mil o dos mil pesos. Al final, ella ya no sabía dónde esconderla, porque yo de alguna manera siempre se la encontraba".

Y Rolando Pino, dirigente de las sesenta y ocho juntas vecinales de la ciudad:

"Hace unos dos meses, en la población "Once de Septiembre" estuvieron a punto de enfrentarse una banda de unos 100 chicos de entre 14 y 17 años con otra de 150 de entre 9 y 14 años. Estaban armados de punzones, cuchillos y machetes. Era una disputa territorial por la droga. Los adultos lograron apaciguarlos".

"Cuevas de Alí Babá"

En Arica e Iquique llaman "fumones" y "drogos" a estos muchachos empecinados en su loca tarea de drogarse. Son una especie triste, de rostros estragados y cuerpos macilentos, que abunda en ambas ciudades, en las poblaciones pobres con nombres históricos: "Condell", "Chile", "Jorge Inostrosa..."

Ahí tienen la droga al alcance de la mano. "Por lo menos hay 600 lugares de venta plenamente identificados sólo en Arica", asegura el dirigente de las juntas de vecinos, Rolando Pino.

Porque son casas que destacan de inmediato, más acomodadas dentro del pobrerío. Pequeñas, con rejas muy altas, paredes engrosadas, alambres de púa, perros Doberman y mirillas para ver al comprador y para recibir el dinero y entregar la droga.

Cada tanto, la policía allana una de estas casas. Y se encuentra adentro verdaderas cuevas de Alí Babá: radios, videos, televisores, bicicletas, parkas, zapatillas, raquetas de tenis, cientos de artículos que los muchachos roban en la calle o en sus propias casas para transarlos por "monos".

Pero lo que no encuentra la policía es la droga: "Apenas entra una patrullera a la población los 'loritos' avisan. Y los vendedores, que mantienen el polvo en los baños o junto a desagües, se deshacen rápidamente de él".

Y si la policía ha botado las puertas sin orden judicial, los delincuentes pasan a ser las víctimas. Se querellan en los tribunales.

¿Cómo pillarlos con las manos en la droga? El propio alcalde de Arica ha realizado de vez en cuando incursiones sorpresa. Cuenta:

"En el Pasaje Pachama (le dicen "Pachama Vice") llevamos a un niño hasta una de estas casas. Por la mirilla mostró una radiocassetera. Desde el interior una mujer le preguntó cuánto quería por ella. El chico contestó "lo que sea su cariño". La mujer le pasó dos "monos".

Coca y parafina

Es decir, le entregó a un menor de edad dos papelillos de la llamada "pasta base". Un "descubrimiento" de los empresarios de la coca para llegar también con la droga a los mercados de menor poder adquisitivo: un "producto más barato".

Esta pasta base es, en realidad, la resultante de la primera etapa del proceso de elaboración de la cocaína.

Las hojas de la planta son lanzadas en gran concentración a enormes cubas de concreto (de 10 toneladas de hojas resultan apenas 10 kilos de cocaína).

Luego, se tratan con un disolvente: éter para la coca "buena" y bencina o parafina para la que están fumando los jóvenes nortinos.

Finalmente, se agrega ácido sulfúrico y durante un par de días se pisotea incansablemente.

El resultado es un barro que se deja secar, conocido como sulfato de cocaína o pasta base. Sobre él, en laboratorios y con implementos sofisticados, se agrega el ácido clorhídrico que, finalmente, lo transforma en clorhidrato de cocaína, la verdadera "diosa blanca".

Pero lo que se está vendiendo en Arica y en Iquique (ya ha llegado también a Antofagasta) es pasta base. Porque lo que descubrieron las "mentes" de la droga es que ese preparado también es vendible en forma masiva: es más barato y... más efectivo.

Se afirma que la "idea" se les ocurrió por los años 77 y 78. Pero que sólo comenzó a ser lanzada con violencia hacia Arica hace unos 6 años, en la misma medida en que el combate a los "coqueros" de Bolivia, Perú y Colombia empezó a provocarles estragos económicos.

Hoy, la invasión está en su apogeo. Y, dicen los que investigan su paso, anuncia para luego su llegada a Santiago. En la forma de "monos" (un papelillo) o de "empanadas" (una caja de fósforos llena de polvo que alcanza para diez "monos").

De la euforia al bajón

Es que el nuevo "producto" es realmente eficiente. Produce una dependencia ("clientes fijos") más rápida que la de los que "jalan" la cocaína "de la buena".

"Me empecé a poner nervioso, me sudaban las manos, contó otro de los jóvenes hospitalizados en Arica. Tenía que fumar".

Explica el doctor Salvador Urrutia, director de Salud en esa ciudad: "Lo que ocurre es que, aunque en el sulfato la cocaína está menos concentrada, al ingresar por las vías respiratorias (se fuma) se integra directamente a la sangre y al cerebro".

¿Qué provoca un cigarrillo?: "euforia, entusiasmo, optimismo, una visión muy agradable de la vida".

Ese es su cazabobos.

Porque para producir esa sensación de bienestar, la droga bloquea el paso de los neurotrasmisores que van desde la corteza cerebral al centro de angustia de la persona. Interrumpe el camino normal que hace que, frente a ciertas situaciones, una persona reaccione sintiéndose preocupada.

"Mientras dura la acción de la droga —explica el doctor Urrutia— el camino sólo está bloqueado y los mensajes hacia el centro de angustia no sólo están detenidos, sino que aglomerándose. De manera que, cuando pasa el efecto, el individuo cae en una situación de abatimiento mayor que la que tenía antes de fumar".

Como dicen los jóvenes, se cae en "medio ni que bajón" que los obliga urgentemente a requerir más droga para superarlo. Y se inicia así el despeñadero en que, cada vez, la cantidad que se requiere es mayor para lograr el mismo efecto y en que, cada vez también, la ausencia de droga provoca mayor ansiedad y desesperación.

"Yo al principio creí que podía controlarlo, que dependía de mí dejar de fumar. Pero después me di cuenta que era más fuerte que mi voluntad. Y le pedí a mi familia que me trajera al hospital", nos dijo uno de los jóvenes hospitalizados en Arica.

"Es algo que yo no me lo puedo explicar —nos dijo otro— porque es algo de la voluntad de uno mismo. ¿Cómo puede ser que uno diga que no quiere fumar más y después ahí está fumando? No entiendo qué es lo que le pasa a uno".

Desierto y coca

La situación ha alcanzado tales ribetes que toda Arica se ha puesto en pie de guerra. Hace dos semanas, la comunidad organizó una marcha blanca ("blanca en favor de la pureza") con cinco columnas que desfilaron, como en todos los actos solemnes de la ciudad, hasta el pie del Morro. En todos los tonos se pidieron "medidas urgentes para detener la drogadicción de nuestra juventud".

Pero las soluciones no son fáciles.

00552

9100552

La Coca Avanza

(Viene de la página D 3)

del cuerpo. Cada tanto, la policía descubre a alguno, pero *otros miles* cruzan invictos el desierto y aparecen desde las arenas hacia la ciudad con sabiduría de entendidos: sortean sin accidentes las mismas fronteras minadas que hace unos meses dejaron sin piernas al Director de Fronteras y Límites, Luis Winter...

¿Para qué tanto riesgo? Porque el negocio es redondo. Un kilo de la coca "de los pobres" cuesta unos 350 mil pesos en los "centros de producción". Al revendedor, las ganancias superan el 185 por ciento. ¿Cómo? Porque cada gramo ("mono") se vende a mil pesos y, del kilo, en buenas cuentas, se saca un millón de pesos. O más, porque también "se hace rendir" agregándole tiza molida, cal, sapolio o cualquier polvo blanco.

Televisores por coca

Es un comercio clandestino floreciente de ida y vuelta.

Desde Chile unos cruzan a Perú y Bolivia mercaderías de la zona franca (televisores, relojes, radios, zapatillas, miles de artículos). Los mismos regresan con "pasta base".

¿Cómo evaden los controles de los países vecinos? Gracias a otra "tierra de nadie". Entre Arica y Tacna hay apenas 50 kilómetros. Y cuatro kilómetros separan la aduana chilena de Chacalluta de la aduana peruana. Entre las dos está la Línea de la Concordia, donde se oxida el Cristo que se colocó hace décadas y se seca el olivo que se plantó para refrendar el término de los conflictos entre ambos países.

Ahí, cuentan todos los ariqueños, cualquiera puede ver, de día claro, la "operación" contrabando. Los camiones pasan sin problema por Chacalluta cargados de mercaderías chilenas. Y se detienen poco antes de la Línea de la Concordia:

"Entonces aparecen diez, cincuenta, cien hombrecitos andinos de piel oscura y seca, cubiertos con blancos sacos harineros. Son los "pistacos". Uno se echa a la espalda un televisor, otro un video, otro un equipo y se largan a correr en distintas direcciones para entrar, cada uno por su lado, hacia Tacna, *sin* pagar impuestos. Luego, el camión ingresa *legalmente* y desocupado al territorio peruano. Allí se hace el cambalache por pasta base.

Y los mismos u otros hombrecitos y mujeres de piel requemada por el sol la ingresan a Chile por los miles de senderos de la frontera, con la mochila pegada al cuerpo. También para ellos, los últimos en esta cadena de intermediarios, la transacción es buen negocio: una caminata de 20 kilómetros puede significarles 50 mil pesos.

La coca pura

Así y todo, el tráfico de pasta base es un "tráfico de poca monta", un negocio "rasca", comparado con el del gran negocio de la diosa blanca.

En los años 60 y 70, Arica fue el centro de los "cocineros" (fabricantes de coca "de la buena"). Eran *realmente expertos* y cotizados y, como ahora, también "todo el mundo" sabía que la ciudad estaba plagada de sus laboratorios de droga. La materia prima (la hojas) llegaban en fardos fenomenales que, todos veían, eran lanzados de los trenes que cruzaban el altiplano desde Bolivia. En Arica era entregada a los "técnicos" chilenos que, con las más sofisticadas instalaciones, las convertían en coca pura.

Hubo "cocineros" famosos y poderosos, como el "Yayo Frittis". Pero todos terminaron su imperio en el 73. El gobierno militar los entregó directamente al FBI para que fueran juzgados en Estados Unidos. Y la presencia de la droga bajó en la ciudad.

Pero el golpe que recibieron los carteles en Colombia cambió las cosas. Y no sólo la "coca pobre" corre ahora por el desierto a espaldas de los "pistacos".

También la coca "de la buena" vuelve a movilizarse en cantidades hacia Arica. ¿Cómo? No hay antecedentes concretos, pero todos lo saben, todos (autoridades, policías, sectores políticos, sectores judiciales) aseguran que "estamos siendo transitados por toneladas de coca". Y cada uno tiene sus propias teorías:

"En los aviones que llegan y parten, en los containers que arriban y salen de Arica e Iquique, en los camiones con toneladas de mercaderías bolivianas que se embarcan en Arica..."

"Piense usted: llegan a Arica, desde Bolivia, decenas de camiones cargados con madera de Mara que ellos exportan en bruto, en tablones de 6 metros de largo por medio metro de ancho. Se van al puerto y lanzan sus cargas a las bodegas de los barcos. Basta con que, en dos de esos miles de tablones, se hayan disimulados cientos de bolsitas de coca. ¿Cómo las va a pillar? ¿Va a revisar todos los tiblones, todas las bodegas? ¿O va a revisar todos los vagones cargados de mineral que también bajan desde el altiplano hacia las bodegas de los barcos anclados en Arica?

¿Y en Iquique? ¿Es posible revisar todos los containers que llegan y parten desde la Zofri hacia el mundo?

Además de impracticable, sería un freno al turismo y a las exportaciones, dedicarse a registrar a todos los pasajeros de los aviones y las cargas completas que ingresan y salen.

'04 9100552

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FE
N° FOLIOS

ENTRADO
CRUZADO

- Mientras tanto, todos saben en el norte que la "diosa blanca" (el clorhidrato puro de cocaína) "transita" en grandes cantidades por Chile hacia los mercados "ricos".
- Y que el dinero de la droga busca las más artificiosas maneras para "lavarse" en nuestro país.

Luis Le Blanc, presidente de la Comisión que investiga la droga en la Cámara de Diputados: "Se requieren medidas urgentes".

por tierra y mar, instalando además una vigilancia permanente en las extensas fronteras.

Por eso, cuando se pregunta a las autoridades qué podrían hacer para cortar de raíz ese tráfico millonario y mortífero que todos huelen, pero no ven, la respuesta es... "resulta prácticamente imposible". Aunque agregan un comentario sobre la "diosa blanca": "mientras vaya en tránsito y no se quede en Chile..."

"Pero si hasta en las toneladas de harina de pescado que se exportan podría ir coca, ¿por qué no? ¿Y quién las va a revisar?

Aunque, de repente, hay "hallazgos" milagrosos. Como hace poco el container con 500 kilos de coca que, por casualidad, fue advertido en Arica: "venía extrañamente ladeado y, más que por sospechas, se lo revisó por temor a que se dañara la mercadería".

Ver su interior fue sorprendente: habían hecho una verdadera obra de orfebrería. Perfectamente disimuladas en una doble pared venían las bolsas de coca, herméticamente selladas, por una cantidad de media tonelada. Habían pensado hasta en despistar a los perros policiales, expertos en olfatear coca: habían recubierto los paquetes con óxido de zinc..."

500 kilos de coca, descubiertos por casualidad. ¿Cuánto dinero era eso? Depende de si era de la "buena" o de la menos "buena". La primera puede llegar a costar 5 mil pesos el gramo (5 millones el kilo). La segunda 2 mil quinientos el gramo (2 millones y medio el kilo). Y en los dos casos las ganancias se multiplican al terminar su camino en el "cliente", porque, de una u otra manera, los revendedores también "la hacen rendir".

Así que multiplique.

Lavando dinero

Pero es mucho más la plata sucia que necesita lavarse. Y que, también todos aseguran en el norte, está encontrando en nuestro país un lugar, no para quedarse, sino para salir "santificada" legalmente hacia el resto del mundo.

En Arica comentan que el "lavado" se facilitó gracias a un decreto supremo del Ministerio de Hacienda que empezó a regir en el 87. Permite que cualquier extranjero pueda colocar dólares en depósitos a plazo sin identificar su Rut.

"La finalidad de esta medida —señala el alcalde Hernán Lagos— es buena. Busca traer inversiones grandes para la zona. No se pensó que pudiera usarse para lavar dinero del narcotráfico, pero ahora hay sospechas que esté sirviendo para ello".

¿Cómo probarlo? En Chile no es posible violar el secreto bancario. Pero se habla de "cuatro o cinco millones de dólares mensuales" depositados en Arica con esta fórmula.

¿Lucen en la ciudad? ¿Hay más inversiones en industrias productivas? Nada de eso.

El mecanismo que estarían usando estos "lavadores" es distinto: consiste en aprovechar sus depósitos en bancos chilenos para solicitarles créditos. Con esa documentación pueden ingresar "limpio" nuevamente el dinero a sus países. Cuando deben explicar allí el origen de sus nuevas platas muestran la documentación de estos créditos obtenidos en Chile. "Y esa documentación puede servirles muchas veces, justificando mucho dinero en distintos países".

En Iquique cuentan que habría otras fórmulas canalizadas por la Zona Franca. Se habla de compradores peruanos o bolivianos (algunos que han figurado vinculados a la coca en sus países) que están llegando con la plata en la mano a comprar gigantescos galpones de la Zofri.

"Como allí a nadie le pregunta de dónde saca sus dólares, ellos hacen grandes importaciones de televisores, neumáticos, relojes, decenas de mercaderías. Por ser usuarios de la Zofri, abren cuentas en dólares en bancos nacionales y exportan sus artículos hacia sus "matrices" en Bolivia u otras partes. Asimismo, se "auto-giran" remesas de dinero que, así, queda "limpio".

"Medidas urgentes"

El Presidente de la Comisión Investigadora de la Droga, en la Cámara de Diputados, el DC Luis Le Blanc, explicó que en Arica "es toda la comunidad la que se está moviendo para tomar medidas urgentes".

En principio, se organizó el CADA (Comisión Antidrogas de Arica), presidida por el gobernador e integrada por el Alcalde, los servicios de Salud y Educación, los servicios policiales, las juntas vecinales, los jóvenes...

Allí se estudian posibles soluciones: una, "variar la disposición que permite a los extranjeros depositar sin identificación, de manera que, cumpliendo con el objetivo de traer capitales a la zona, no se preste para "lavadores de dinero"; otra, permitir a Impuestos Internos investigar los patrimonios de muchas personas "insólitamente enriquecidas" en la ciudad; una tercera, modificar la ley 18.403, que hace diferencias entre consumidores y traficantes ("todos los detenidos afirman que la droga que portan es para su consumo personal, evadiendo así la cárcel"); una cuarta, conseguir "que los bienes de los condenados por tráfico de drogas sean confiscados"...

¿Será suficiente para detener a la droga que avanza desde el norte...?

05/05 9100552

SEGÚN LA DEA, EXISTIRÍA CORRUPCIÓN EN EL EJÉRCITO PERUANO

W. POST.
25/11/90
PERÚ 6617
1176
1514

Peru's Military Said to Tip Off Drug Dealers

U.S Warns That DEA Campaign May Have Been Compromised

By Michael Isikoff
Washington Post Staff Writer

SANTA LUCIA, Peru—Senior Peruvian military officers recently tipped off major drug traffickers to planned Drug Enforcement Administration raids here in Peru's prime coca-growing valley, raising U.S. fears that a DEA campaign to attack the local drug trade may be compromised, according to U.S. and Peruvian officials and intelligence reports.

U.S. officials and Peruvian police have received what they consider reliable reports that a delegation of Peruvian drug trafficking "firms" met this month with top Peruvian army commanders at Uchiza, a village about 20 miles south of this U.S.-built anti-narcotics base.

The meeting took place on a day when a DEA agent and a Peruvian police official based here had gone to Uchiza to brief army officers on plans for raids against drug laboratories and clandestine airstrips around Campanilla, a village to the north, during the next eight days.

The day after the meeting, one of the traffickers called a colleague in Campanilla and warned him of the DEA-police operations, saying they would "start hitting Campanilla hard," according to a transcript of the conversation prepared by Peruvian police and passed along to U.S. officials.

The trafficker also boasted that the group "made an agreement" with an unnamed Peruvian general who "asked for a contribution from all of us," the transcript showed. A copy of the transcript was shown to The Washington Post by a Peruvian anti-narcotics source.

U.S. and Peruvian officials refused to disclose sources and methods used to prepare the transcript. But a U.S. official said embassy officials consider it authentic and added that it raised new concerns about security of DEA operations here, considered among the most hazardous in the drug war.

The intelligence reports also threatened to intensify a long-standing controversy over the Peruvian military's resistance to U.S.-backed anti-drug operations here. This resistance has been cited by U.S. officials as a key obstacle to disrupting the thriving local traffic in coca leaves and paste for the U.S. cocaine market.

"The important thing is this is evidence that the army is talking to and giving some kind of protection to the traffickers," said an anti-narcotics expert who has seen the transcript and other intelligence reports. "Right now, the [drug] planes are landing easily at Uchiza. They are coming and going as they please. . . . The police have lost all control over the traffickers in the valley."

Gen. Mario Britto, the previous military commander in this region known as the Upper Huallaga Valley, was ambushed by leftist guerrillas last month and was recuperating at a Lima hospital at the time of the alleged

See PERU, A22, Col. 1

PERÚ

ENT	X (QQ)
CRUZ DO	X (QQ)

9100553

1/02

Peru's Army Said to Tip Drug Dealers

PERU, From A18

meeting. His successor, Gen. Oswaldo Hamhe Velasco, could not be reached for comment, but U.S. and Peruvian officials said they do not believe he had begun serving at the post when the meeting occurred.

A senior Peruvian military official, speaking on condition that he not be quoted by name, called the allegations about the army meeting with traffickers "total falsehoods." Allegations of military corruption have been "fabricated by the DEA" because of the military's resistance to DEA proposals to intensify anti-drug operations, the official said, adding that such stepped-up action would only alienate the peasants and drive them into the arms of the far-leftist Sendero Luminoso, or Shining Path, guerrillas.

"The thrust of the American effort is to try to show that there is no security there and that the military is corrupt," the official said. "What they want is the opportunity to make [the valley] like Vietnam" and "kill everybody off."

Frank Shults, DEA public affairs director in Washington, declined to comment on the transcript or other intelligence reports. But U.S. officials said they had no plans to shut down or restrict DEA operations at the base.

"We are concerned about the possibility for compromise of our operations and we plan accordingly. We might go so far as putting out information that's not precise or that might even be a trial balloon to see how they scramble or react," Shults said, describing corruption allegations as going "very deep" in Peru. "But we have to still work within parameters. . . . That's part of the landscape we have to deal with."

In the past year, military corruption has become a key issue in U.S.-Peruvian relations, and some officials have warned it could jeopardize State Department "certification" of Peru as a country cooperating with U.S. anti-narcotics policy.

U.S. officials, including Assistant Secretary of State Melvyn Levitsky, have accused another former Peruvian commander in the valley, Gen. Alberto Arciniega, of interfering with U.S. anti-drug operations and promoting formation of a cooperative of coca growers. Arciniega is now a director of military affairs at the Defense Ministry in Lima, Peru's capital.

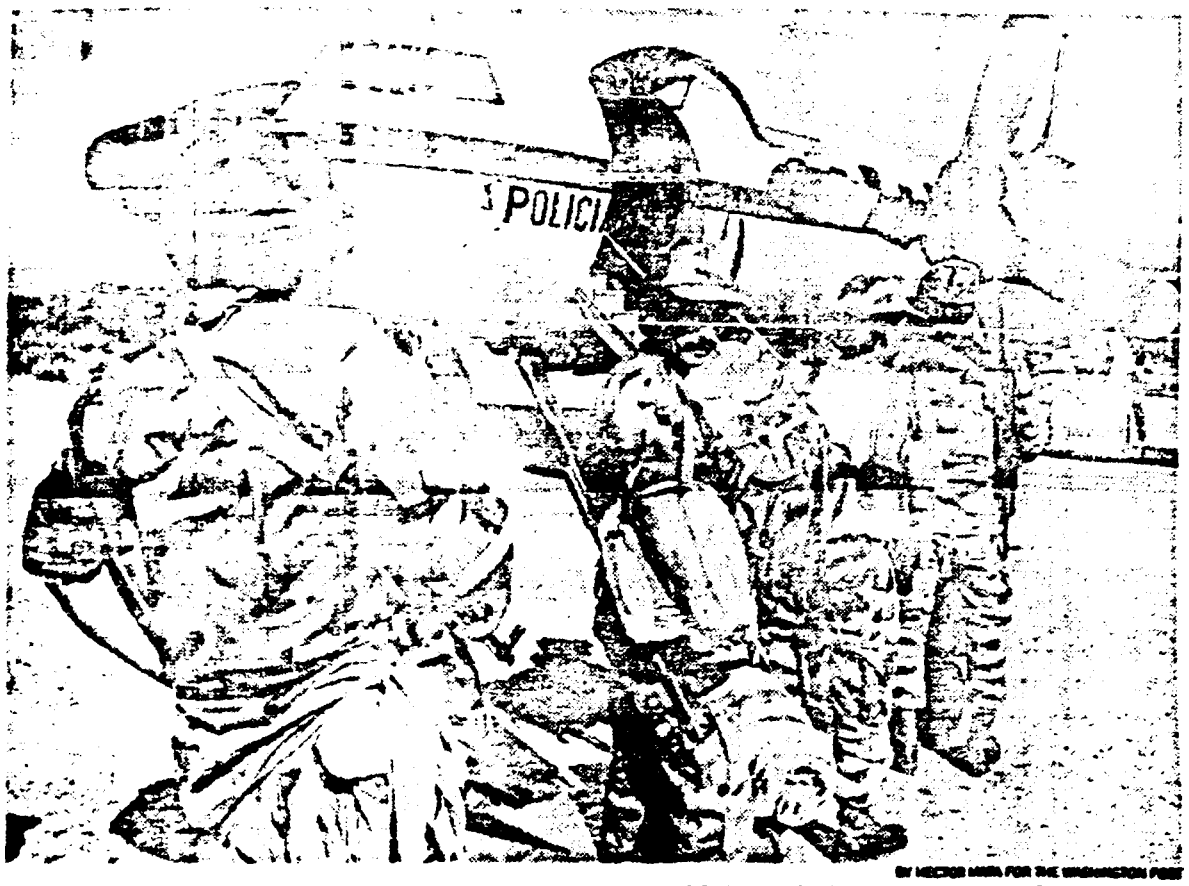

BY HECTOR MATA FOR THE WASHINGTON POST

Officers from Peruvian anti-narcotics police unit prepare to board U.S.-supplied aircraft at base at Santa Lucia.

The tension stems, at least in part, from long-standing strains between the Peruvian military and police, officials said. While police working with DEA are stationed here to combat drugs, the military has been sent to fight the Shining Path, considered a far greater threat by most Peruvians.

The operations at this heavily fortified outpost—protected by land mines, barbed wire fences and sandbags—are considered pivotal to U.S. efforts in the Andean cocaine region. Rotating teams of 12 to 15 DEA agents and State Department contract pilots are stationed at the base, built last year at a cost of $1.2 million. The base provides a staging ground for helicopter-borne raids.

The Upper Huallaga Valley, a jungle about the size of Massachusetts, is considered a cradle of the world cocaine market. More than 200,000 peasants here grow enough coca to supply more than half of the U.S. cocaine market.

After a brief disruption last year, U.S. officials say, coca growers and traffickers have resurged. This year's coca crop is projected to increase 10 percent, making it the largest ever.

The Upper Huallaga is a military emergency zone, allowing military commanders veto power over anti-drug raids. DEA agents and Peruvian police must give military commanders notice usually 24 to 48 hours before any raids, officials say.

Gene Bachman, the DEA team leader at the base, said the rules cause "a lot of difficulty for us," adding that "on occasions" DEA agents have arrived at laboratories only to find them dismantled and the traffickers gone. During a flight over the region, Bachman pointed with dismay toward a section of highway that had been broadened and turned into a makeshift airstrip less than a mile from a military base.

In the 14 months since DEA operations resumed here, no major traffickers have been arrested. U.S. officials have received periodic reports that some Peruvian military officers were collecting as much as $15,000 each to permit traffickers to land and take off at airstrips. Last April, DEA agents and Peruvian police were stoned by peasants during demonstrations led by military officers.

Anti-drug officials said the Nov. 8 meeting in Uchiza provided some of the first hard information of collusion between top army commanders and drug traffickers. A Peruvian source said representatives of more than 40 trafficking firms were at the meeting.

The next morning, a trafficker who uses the nickname "Chatuco" called a trafficker in Campanilla nicknamed "Toyota" to brief him on the meeting, according to the transcript. "There was a meeting here last night with all of the firms. . . . They made an agreement, I'm telling you," Chatuco said. "From today on, they are going to start attacking all of the places outside of Uchiza. . . . Starting today, they are going to start hitting Campanilla hard."

"It's been negotiated well," Chatuco added. "The general was there. The general has asked for a contribution from all of us, and every one has given something. . . . Everyone gave a luca." Police sources described a luca as a slang term for $1,000.

"I'm going to tell everybody that this is going to be coming down," Toyota replied.

During the conversation, Chatuco referred to a "big guy" and "two other generals and a colonel" as present at the meeting. At one point, he also appeared to suggest that the "DEA" was at the meeting. A U.S. official confirmed that a DEA agent had gone to Uchiza to brief army commanders, but said it was "absolutely not the case" that the agent met with traffickers.

02/02- 9100533

ED PRENSA. 27-11-90

11176
11229
10033
11214

Marihuana: 13 detenidos

Catamarca (Télam) – Se eleva a 13 el número de personas detenidas que tienen vinculación con el descubrimiento de una plantación de marihuana en la localidad de La Tercena, Departamento Fray Mamerto Esquiú, cuyos principales implicados son los hermanos Juan y José Noiano, oriundos de la provincia de Buenos Aires, con radicación transitoria en este distrito.

Los detenidos están a disposición de la Justicia, según se informó, afirmándose además que se incautó un total de 3.600 kilogramos de marihuana.

ENTRADO X (22)
CRUZ-DO X (22)

a/o1 9100554

LA REPUBLICA
27-11-90
11176
65592
11345

Colombia: "Los extraditables" liberaron al primer periodista secuestrado, Juan Vitta

Medellín, Colombia (AFP)

■ Tras 88 días de secuestro, la clandestina agrupación de "Los extraditables" -brazo armado de los narcotraficantes-, dejó sorpresivamente ayer en libertad al periodista colombiano Juan Vitta, argumentando que se encontraba en delicado estado de salud.

Vitta, de 50 años y edictor de la revista Hoy por Hoy, fue dejado hacia las 12.30 locales (17.30 GMT), a pocos metros de la residencia del también periodista y director del diario El Colombiano, Juan Gómez, localizada en el exclusivo sector de El Poblado, al sureste de Medellín.

El periodista había desaparecido desde el pasado 30 de agosto en Bogotá junto con la directora de la revista, Diana Turbay, la reportera de televisión Azucena Liévano, el reportero alemán independiente Hero Buss y los camarógrafos Richard Becerra y Orlando Acevedo.

Al momento de la desaparición, los seis comunicadores pretendían una entrevista con el máximo jefe de la guerrilla izquierdista del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el ex sacerdote español, Manuel Pérez, promotido por dos personas que habían contactado con ese supuesto fin a Turbay.

La liberación de Vitta fue anunciada unas horas antes a través de un comunicado enviado por "los extraditables" a varios medios de información de esta ciudad del noroeste del país.

Los mafiosos justificaron su decisión asegurando que Vitta se encontraba en delicado estado de salud por causa de una afección cardíaca, lo que ameritaba su hospitalización.

De acuerdo con el parte médico del galeno Humberto Martínez, quien lo asistió inicialmente en la residencia de Gómez, el periodista liberado padece una cardiopatía coronaria, pero en general su estado de salud es bueno.

Vitta fue trasladado a Bogotá para someterse a exámenes médicos más profundos.

En declaraciones a la radio privada RCN, Vitta aseguró encontrarse bien.

Reveló que siempre estuvo en poder de "los extraditables", quienes lo sacaron en la noche del domingo de su lugar de cautiverio.

"Desde anoche estuvimos viajando en un campero negro hasta hoy, cuando me dejaron en la esquina de abajo de la casa de Juan Gómez", precisó.

Vitta llegó a la vivienda de Gómez caminando, portando un pequeño maletín con algunos enseres personales y exhibiendo un rostro pálido y cubierto por una barba de varios días, según narró el mismo Gómez.

Vitta dijo no saber de los otros periodistas que permanecen secuestrados por los mafiosos.

Además de los seis secuestrados inicialmente, también se encuentran al parecer en poder de los narcotraficantes Francisco Santos, jefe de redacción del diario El Tiempo, Marina Montoya, hermana del ex secretario de la Presidencia, Germán Montoya, y las periodistas Maruja Pachón y Beatriz Villamizar.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

01/01 9100556

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA 27-11-90
VINCULACION 11176
11229
11214
11422

FICHAJE

PODEROSO NARCO

Por su parte, el israelí Reuvan Tenamee fue detenido en San Pablo, el 24 de agosto de este año. Llevaba consigo un total de dos quilos y medio de cocaína, escondidos en supositorios. De él también se supo que ya la Interpol de Israel había librado una orden de captura, además de haber distribuido sus fotos por todo el mundo.

También tiene pendiente un pedido de extradición del gobierno norteamericano, que es aún tramitado ante la Justicia brasileña. En su legajo judicial, constan además delitos de tráfico de armas, proxenetismo y otros delitos contra la propiedad y la persona en territorio norteamericano.

ENTRADO X (QQ)
CRUZ DO X (QQ)

01/01 9100555

LA REPUBLICA
27-11-90
11176
65671
11514
11345

Robos, tráfico de divisas y droga, contrabando, chantaje, falsificaciones

Centenares de militares cubanos están involucrados en actividades delictivas

El gobierno de Fidel Castro anunció "investigar hasta el fondo". (Foto de Archivo)

**** Más de doscientos uniformados han sido detenidos, han confesado sus actividad y "sobre ellos caerá todo el rigor de la ley "afirmaron las autoridades de La Haban***

El gobierno cubano reveló ayer la participación directa de militares en redes y conexiones de delincuentes que se dedicaban a robos, malversación, tráfico de divisas, contrabando de obras de arte y soborno.

La Habana (IPS)

■ La Agencia de Información Nacional (AIN) transmitió un extenso informe sobre el arresto y enjuiciamiento en La Habana de más de 200 involucrados que, en su mayor parte, han reconocido ya su culpabilidad.

Como otras 300 personas fueron arrestadas en el interior del país, las autoridades indagan implicaciones y ramificaciones existentes.

Según la información oficial, los delincuentes hallaron cómplices "en un exiguo número de oficiales y agentes del orden interior, lo que contribuyó a que se creara cierto clima de impunidad en los ambientes antisociales de la capital".

Según los resultados preliminares de las investigaciones, los acusados operaban a partir del chantaje, el comprometimiento y la complicidad de "algunos funcionarios y administradores corruptos en empresas y establecimientos", indicó el reporte.

La comisión de los delitos se realizaba directamente al amparo de negligencias administrativas y fraudes, incluida la falsificación de documentos.

Al explicar la categoría y formas de los delitos, las autoridades indicaron que por lo común, mediante el soborno y la corrupción, eran creadas redes para extraer recursos deficitarios, desviarlos de su destino, transportarlos y comercializarlos a precios elevados.

Todo ello, en detrimento del suministro a la población, agregó la nota y destacó que con las ganancias exhorbitantes surgieron "verdaderos magnates del delito".

Según las autoridades, los convictos se hicieron de residencias, autos, equipos electrodomésticos, joyas y obras de arte. También acumularon considerables sumas de dinero en moneda nacional y en divisas extranjeras.

Los militares involucrados "se encuentran detenidos y sujetos a un exhaustivo proceso de investigación y sobre ellos, de acuerdo con los delitos que les sean probados y su conducta deshonrosa, recaerá todo el rigor de la ley", según una fuente oficial.

Como ejemplos proporcionados sin identificar a los responsables, se dio a conocer que un especulador logró a traer, transportar y comercializar m de bolsas de cemento y que un trafica de drogas utilizaba los psicotrópicos "jóvenes a los que involucraba en a rraciones.

El parte gubernamental indicó no habrá tregua contra este tipo conducta, asociada muchas veces expresiones de matonismo y despar jo.

"De la misma forma, estos fenó nos se identifican objetivamente los intereses y propósitos de los ene gos de la revolución y tienen, sobre t en este momento de la vida del país, connotación abiertamente contrarre lucionaria", dice la nota.

En ese sentido, destacó que "n por eso extraño que en los individu en los hechos que se analizan conc en ocasiones implicaciones de carácter (político)", y advirtió que inves gaciones en curso se prop esclarecer a fondo estas circun cias".

ENTRADO X(QQ)
CRUZADO X(QQ)

01/01

9100557

LA PRENSA (150426)

28-11-90
11176
65592
11433

COLOMBIA

En Cuito [illegible] narcotraficantes colombianos del "Cartel de Medellín", que la semana pasada ofrecieron rendirse a cambio de no ser entregados por el gobierno a EE.UU., serán confinados en monasterios y vigilados por observadores internacionales.

ENTRADO X(99)
CRUZ DO X(99)

01/01 9100558

EL DIA. (
29-11-90
11176
10035
11391

RESTO DEL MUNDO

Australianos tendrán energía a marihuana

Rendimiento superior al del carbón

SIDNEY. — Centenares de miles de plantas de marihuana confiscadas por la policía en Australia pueden ser utilizadas como combustible en las centrales termoeléctricas y su rendimiento puede ser ocho veces superior al del carbón, anunció ayer el ministro de Minería y Energía, John Pickard, quien ordenó un estudio sobre el tema.

El ministro explicó que la marihuana, una vez desecada y triturada, puede alcanzar temperaturas muy altas. Según dijo, existe una "creciente tendencia" en varios países a utilizar la marihuana como combustible alternativo al petróleo y el carbón.

El senador Richard Jones se adhirió de inmediato a la iniciativa, afirmando que debe buscarse "una utilización más racional de esta antigua y versátil planta". No se informó si se colocarán cercos alrededor de las centrales termoeléctricas

ENTRADO X(90)
CRUZADO X(90)

08-08

9100559

LA PRENSA
30-11-90
11176
11420
11229
11214

Descubren plantación de marihuana: 22 detenidos

Catamarca (Télam) — El juez de Catamarca, Efraín Rosales señaló que suman 22 los detenidos tras el allanamiento realizado en una finca de la localidad de La Tercera, departamento Fray Mamerto Esquiú, donde se descubrió una plantación de marihuana, secuestrándose 3,600 kilogramos de esa droga.

Rosales agregó que todos los procedimientos se concretaron con pleno conocimiento del juzgado federal, habiéndose detenido en principio a 32 personas, quedando en libertad 10 por ser menores o por falta de méritos.

Adelantó que estas personas comenzarán a ser interrogadas para determinar finalmente su grado de culpabilidad en el hecho, a la vez que aclaró que, con respecto al procedimiento llevado a cabo en el estudio del abogado Antonio Saadi, se excusó en la causa por ser primo hermano del acusado.

Dicha causa pasó a manos del juez subrogante, Adolfo Guzmán, quien expresó que "es muy poco lo que se puede decir por el momento porque todavía está el expediente en prevención policial.

Mi intervención se limita únicamente, hasta el momento, a que ante una denuncia en que supuestamente estaría involucrado Antonio Saadi he ordenado un allanamiento".

Los detenidos, hasta el momento, y a disposición de la justicia, son Patricia Rodríguez, Lucía del Valle Carreño, Verónica Cecilia Parodi, Stella Mary Luna, Roberto Mario Nolano, Ricardo Nolano, Gladys Raquel Yrigoyen, Alberto Salín, María Inés Óliva, Walther Gerardt, María Mabe Martínez, Gloria del Carmen Ramos, Francisco Mingolla, Néstor Mingolla, Nancy del Carmen Moyano, Susana Mollica, Mónica Cabrera, Georgina del Valle Bazán y Antonio Onésimo Saadi.

ENTRADO X (90)
CRUZ-00 X (99)

AMERICA

14/12/90
11176
11375
65592
65880
10043
66817

ENTRADO X (00)
CRUZADO X (02)

Drogadicción: proponen la legalización del consumo como una posible solución

por Jorge Garrido
(Prensa Latina)

■ William Bennet, llamado el zar antidroga norteamericano, ofrece a América Latina más policías, jueces y soldados para luchar contra el narcotráfico.

Sin embargo, el presidente boliviano, Jaime Paz Zamora, propone -según él- la única fórmula salvadora: coca por desarrollo.

El nuevo mandatario colombiano, César Gaviria, decidió detener la extradición de los Barones de la Droga hacia Estados Unidos, juzgarlos en el país y rebajarles la pena si se entregan y confiesan su culpabilidad.

El jefe de estado peruano, Alberto Fujimori prometió para este mes la respuesta a Washington sobre si firmará un controvertido acuerdo de lucha militar y represiva contra el tráfico de estupefacientes.

La ofensiva contra la droga parece mirar hacia todas partes en la búsqueda de alternativas seguras en un mundo civilizado que cada vez paga mejor por consumir estupefacientes y encuentra nuevas vías para burlar la vigilancia en Aeropuertos, fronteras y rutas marítimas.

Un concierto de naciones trata a todas luces de alcanzar una política común antinarcóticos. Se piensa en una estrategia mundial, una especie de consenso internacional sobre cómo frenar el consumo, impedir el tráfico ilegal y erradicar los sembrados de hoja de coca, principalmente en las montañas y valles de los países de sudamérica.

Sin embargo, surgen alternativas dirigidas hacia otro rumbo: la legalización. Algunos expertos opinan que si se levanta la prohibición de consumir drogas como se hizo en la pantalla contra el alcoholismo en pasadas décadas, se reduciría bruscamente la demanda.

Las droga no hace peores estragos al cuerpo humano y a la sociedad añaden médicos y sociólogos norteamericanos que el tabaquismo, el alcohol y los fármacos.

La tesis económica, como es conocido el proyecto alternativo de cambiar los ingresos de la coca por los de otro tipo de cultivo, tiene un basamento profundamente latinoamericano pero posibilidades remotas, declaran los líderes de partidos opositores de la región ante los reclamos y gestiones internacionales de los gobernantes actuales.

El obstáculo mayor para buscar un renglón sustitutivo son los bajos precios de los productos básicos. Los alimentos del Tercer Mundo cada vez valen menos, como el caso del café colombiano, principal rubro exportador de ese país, víctima de una brusca caída de su precio ante el rompimiento del pacto cafetalero internacional.

Cualquier medida drástica de suprimir el cultivo de la coca advierten los observadores políticos podría traer un conflicto de proporciones incalculables, explosiones sociales y la agitación de las masas empobrecidas de la región.

La amenaza social, e incluso insurgente, llevó al actual jefe de estado peruano a postergar la decisión de aceptar un agresivo plan antidrogas norteamericano, con un presupuesto de 36 millones de dólares, que incluye la eventual participación de militares estadounidenses.

Pero los estrategas de la Agencia Antinarcóticos de Washington, la conocida DCA, conciben la posibilidad de comenzar una guerra que llaman de "baja intensidad", en la que miles de soldados, helicópteros, aviones y barcos de guerra liquidarían los sembrados de hoja de coca y detendrían lo mismo a cultivadores que a traficantes y capos del negocio ilícito.

Las alternativas de la droga, quizás estén muy lejos aun de concretarse. Las propuestas de legalización, represión, incluso negociación directa con los capos o sustitución por otro producto económico, no han conseguido convencer a todos lo interesados en el conflicto del tráfico de estupefacientes.

La liquidación del narcotráfico, tan sonada por William Dennet, parece todavía oscura y distante.

La última palabra la tendrán los consumidores. Mientras subsisten millones de ansiosos drogadictos en las grandes capitales occidentales, la oferta eludirá la prohibición y la vigilancia y desafiará al poder.

La alternativa a la droga es un enigma o en todo caso una tragedia interna de las sociedades modernas. Pero también es fruto de la contradicción entre el gran desarrollo capitalista de un grupo de naciones ricas y los países subdesarrollados, especialmente los ubicados en territorios selváticos sumidos en el atraso.

01/01 9100561

EL PAIS
1/12/90
11176
11342

GENERALIDADES

INFORME GRAFICO

Creando una planta de coca sin cocaína

1. Un bioquímico identifica en la planta de coca la enzima que estimula la producción del alcaloide en sus hojas.

2. Un biólogo molecular identifica la parte del código genético de la coca que hace que se secrete la enzima.

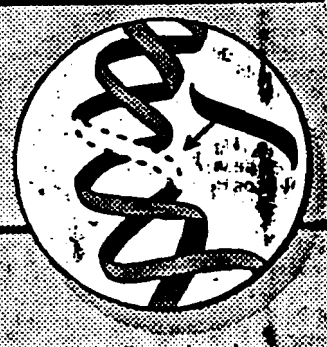

3. El biólogo "reprograma" el gene para cancelar la instrución y que no se produzca cocaína.

4. El nuevo gene es llevado a los cultivos de coca mediante un virus que infecta las plantas de coca.

Cómo infectar la planta con el virus: Se preparan diminutas cápsulas del virus con el gene. Estas diminutas cápsulas son asperjadas en forma de polvo sobre las hojas de coca. El gene pasa a través de la capa cerosa de la hoja en las plantas asperjadas.

FUENTE: Biosource Genetics Corp.; Research by JUDY TREIBLE

16CI-086 Distr. por Editors Press Service KRTN Infographics/BILL BAKER

ENTRADO X (aa)
CRUZ DO X (aa)

01/01 9100562

LA HORA POPULAR

2-12-90

11176
11019
11540
11360
11349
11227
11229

CICAD

Armas y drogas: los negocios más rentables

El narcotráfico se ha convertido en "la segunda actividad comercial del mundo, después del tráfico de armas", dijo el diplomático chileno Ignacio González al término de una reunión de tres días de 13 expertos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dependiente de la OEA.

"Las cifras que se manejan son diversas, pero se dice que el narcotráfico produce una suma que ya bordea los 500.000 millones de dólares anuales. De ahí la enorme importancia de poder controlar, privar de esas ganancias ilícitas a los narcotraficantes", señaló González, según lo consignó ayer la agencia France Press.

González actuó como relator de este grupo de expertos de 13 países miembros de la Comisión Interamericana, que inició en Washington un profundo estudio de la situación para preparar un "reglamento modelo" para combatir en todo el hemisferio el lavado de activos relacionados con el tráfico de drogas.

El grupo, presidido por el costarricense Eduardo Araya Vega, acordó enviar un cuestionario a todos los países miembros para determinar la forma en que está siendo tratado el lavado de dinero en cada uno de esos países, y designó un subgrupo para redactar un anteproyecto de reglamento sobre la materia.

El grupo, cuyos trabajos se prolongarán hasta 1991, se reunirá de nuevo en Washington en marzo próximo.

"La lucha contra el narcotráfico debiera atacar dos aspectos centrales del problema, el control efectivo, por un lado, de las sustancias químicas, sin las cuales no se puede fabricar las drogas, y, por otro, de las fabulosas ganancias que obtienen los narcotraficantes por la venta de la droga", agregó González, miembro de la embajada chilena en la OEA.

El experto señaló que la tarea del grupo es "redactar un reglamento modelo que se pueda ofrecer a todos los gobiernos de América para que se dicte la legislación nacional que establezca el lavado de dinero como delito, determine penas muy severas y el decomiso de esas ganancias".

Entre 1989 y 1990, González presidió un grupo de CICAD sobre precursores químicos, representó a la OEA en Bruselas en una reunión de las Naciones Unidas sobre el tema, ha participado en una serie de audiencias realizadas sobre la materia en el Congreso de Estados Unidos e integró la delegación de Chile acreditada para la Conferencia de Viena-1988, que aprobó la convención sobre el tráfico ilícito de drogas.

Actualmente forma parte de un grupo de trabajo sobre los precursores químicos, instaurado por las naciones más desarrolladas del mundo (G-7), tras la cumbre de Houston, en julio pasado.

ENTR... X (aa)
CRUZ... X (aa)

01/01

9100563

Nº [illegible]
TIPO [illegible]
PROCEDENCIA: ZERO HORA (1)
FECHA DE PROCEDENCIA 4-12-90
VINCULACIONES 11136
10046
11926
11352
10345
11214
-11229
-11422

(E)

Partida de dois qu
foi interceptada e

Grêmio

□A apreensão foi uma das maiores ocorridas no Estado e interrompe uma rota que envolvia, além do Brasil, Paraguai e Argentina

A apreensão de dois quilos de cocaína pura em Alegrete, no último sábado, surpreendeu até mesmo os policiais, já que tal partida da droga, avaliada em Cr$ 8 milhões, é tida como recorde dos últimos tempos na região da Fronteira Oeste e uma das maiores ocorridas no Estado. Atamarílho Ferreira Machado e Dejalma das Neves foram presos.

O delegado local, Paulo Roberto Corino, explica que com esse trabalho está sendo desfeita uma das rotas do tráfico que funcionava numa triangulação, Brasil Paraguai e Argentina.

A coca apreendida era originária do Paraguai, entrando no país pelo Paraná, de onde saiu da cidade Ponta-Porã em um caminhão, que seguiu até Ijuí, onde deixou um lote do produ-

to, seguindo até Santa
Cacequi e Alegrete, local
partes da carga eram de
das. De Alegrete o ca
deveria ainda seguir at
guaina, para o desemba
nal. e dali deveria atrav
ponte internacional par
nova partida de cocaina
gentina, fazendo o reto
las mesmas cidades, onde
caderia iria sendo deixad

O delegado Corino,
grete, lavrou o flagrante p

ENTR DO X (QQ)
CPIE DO X (QQ)

01/01 9100564

Nº DE CUSTÓDIO
TÍTULO
PROCEDÊNCIA ZERO HORA (15020)
FECHA DE PROCEDÊNCIA 4-12-90
VINCULACIONES
11136
10046
11926
11352
11345
11214
11229
11422

Partida de dois quilos de coca foi interceptada em Alegrete

□A apreensão foi uma das maiores ocorridas no Estado e interrompe uma rota que envolvia, além do Brasil, Paraguai e Argentina

A apreensão de dois quilos de cocaína pura em Alegrete, no último sábado, surpreendeu até mesmo os policiais, já que tal partida da droga, avaliada em Cr$ 8 milhões, é tida como recorde dos últimos tempos na região da Fronteira Oeste e uma das maiores ocorridas no Estado. Atamarílho Ferreira Machado e Dejalma das Neves foram presos.

O delegado local, Paulo Roberto Corino, explica que com esse trabalho está sendo desfeita uma das rotas do tráfico que funcionava numa triangulação, Brasil Paraguai e Argentina.

A coca apreendida era originária do Paraguai, entrando no país pelo Paraná, de onde saiu da cidade Ponta-Porã em um caminhão, que seguiu até Ijuí, onde deixou um lote do produto, seguindo até Santa Maria, Cacequi e Alegrete, locais onde partes da carga eram destribuídas. De Alegrete o caminhão deveria ainda seguir até Uruguaiana, para o desembarque final, e dali deveria atravessar a ponte internacional para pegar nova partida de cocaína na Argentina, fazendo o retorno pelas mesmas cidades, onde a mercadoria iria sendo deixada.

O delegado Corino, de Alegrete, lavrou o flagrante por tráfico de tóxicos indiciando Atamarílho Ferreira Machado e Dejalma das Neves, que eram os encarregados de fazer a distribuição da coca em Alegrete. A Polícia constatou que a cocaína era trocada por automóveis, armas, aparelhos de TV, videocassetes e até jóias. Os policiais acreditam que uma investigação mais aprofundada, não só estabelecerá os caminhos da rota do tráfico de tóxicos na região, como também irá esclarecer uma série de arrombamentos que vêm acontecendo em Alegrete, pois tudo indica que o produto desses roubos é usado para compra de cocaína. **(Central do Interior/ZH)**

Arquivo/ZH

Paulo Roberto Corino

ENTRADA X (QQ)
SAÍDA X (QQ)

01/01 9100564

EL PAIS (Nº 2...)
4-12-90
11176
11340
500852
11361
10007

La Droga: Su Producción, Tráfico y uso Indebido; Tema de Charla en Flores

TRINIDAD (por Mario Gonzalez Inbarnegaray, corresponsal) — Se llevó a cabo en el Local del "Teatro Artigas", una conferencia sobre "Producción, tráfico y uso indebido de drogas", despuesta por el Comando de la Jefatura de Policía de nuestro Departamento para el Personal Superior y Subalterno, con la finalidad de acrecentar los conocimientos e instrucciones a los Policías, tanto en la prevención como la represión de ilícitos que se cometan y que se encuentren previstos en la Ley 14.294. La charla fue seguida con notable interés y atención por parte de los participantes.

La disertación fue promovida por el Comando de la Jefatura de Policía de Flores, para mantener actualizados los conocimientos del Personal en la lucha contra el flagelo de la droga y la adicción, aunque en este Departamento no se ha detectado la Comisión de este tipo de delito, ni realizado procedimientos, la Policía, permanece espectante al respecto.

La mencionada charla fue dictada por el Comisario Inspector Nelson Rodriguez Rienzo, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas), acompañada por la proyección de diapositivas. Para los fines propuestos se contó con la colaboración del Director de dicha Reparticion Inspector Principal Saul Clavena y la presencia del Jefe de Policía Inspector Mayor (R) Guillermo G. Zaug y el Jefe de Inspección Comisario Inspector Eustaquio González López.

ENTRADO X (99)
CRUZADO X (99)

01/01 9100565

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA JORNAL DO BRASIL
FECHA DE [illegible] 7-12-90
VINCULACIONES 11176
10046
11229
11214
11422

FICHAJE

Polícia detém Josimar outra vez com droga

Antes de entrar na 16ª DP (Barra da Tijuca), o jogador de futebol [redacted] Josimar (Flamengo), de 28 anos, fugiu, ontem de madrugada, de dois agentes do 18º BPM, que o haviam prendido por porte de tóxico. Ele estava em seu Escort, quando os policiais o pararam, na Avenida das Américas, esquina com Avenida Alvorada, na Barra.

Os PMs encontraram com o jogador um *papelote* com três gramas de cocaína, no que seria a terceira autuação do jogador na mesma delegacia, por porte de drogas. Na fuga, Josimar deixou com os PMs carteira de identidade, título de leitor, cartão de crédito, US$ 21 e Cr$ 4 mil.

O delegado Carlos Oliveira informou que o jogador responderá a inquérito e que não conseguiu localizá-lo. A cocaína será enviada ao Instituto Carlos Éboli para análise.

ENTRADO X(aa)
CRUZADO X(aa)

01/01 9100566

ZERO HORA
8-12-90
11146
60046
11229
11214
11422
RECHAÇO

Descoberta a chegada de 100kg de maconha de Santa Catarina

Gerson Jauer/ZH

Capturado: *João Inácio, um dos vendedores, com a droga apreendida*

□Traficante trouxe a droga de Florianópolis, dividindo-a entre seus revendedores. Dois foram presos com cinco quilos da erva

Cerca de cinco quilos e meio de maconha, avaliados em Cr$ 385 mil, foram apreendidos, ontem de manhã, pela Delegacia de Tóxicos. O entorpecente estava em poder de João Inácio Maria e Cláudio Ricardo Soares Gonçalves, ambos com 32 anos, presos por agentes da especializada. O delegado Abílio Pereira revelou que a droga faz parte de um carregamento de 100 quilos de maconha trazidos de Florianópolis (SC), na segunda-feira, pelo traficante Gilmar Miscolin, procurado pela polícia.

Maria e Gonçalves foram presos em momentos diferentes. O primeiro a ser detido, informou o chefe do setor de Investigações da Tóxicos, inspetor Antônio Pugliero, foi Gonçalves. Ele havia embarcado num táxi, com sua companheira, na estação rodoviária de Porto Alegre, quando a polícia o agarrou. A partir de informações dadas por Gonçalves, os agentes chegaram à casa de Maria, no bairro Niterói, em Canoas. Com cada um deles, a polícia encontrou dois quilos e meio de maconha.

Os dois rapazes distribuem maconha nos bairros Niterói e Rio Branco, em Canoas, disse Pugliero. O policial acrescentou que Miscolin é quem fornecia a droga para eles venderem naquele município. A informação de que Miscolin trouxe grande quantidade de maconha para vender na Região Metropolitana, completou o chefe de Investigações da Tóxicos, foi dada pela mãe dele, Enedi Miscolin. A polícia espera prender Miscolin nos próximos dias.

ENTRADO X (EXP)
CRUZ DO X (EXP)

01/01 9100567

ZERO HORA (1ª ED.)
10-12-90
11146
10046
11229
11214
11422

FICHAR

Motorista de lotação matou traficante com um balaço

Atraídos por três tiros de revólver, moradores da rua Mirim, vila Jardim, saíram de casa no meio da tarde de ontem. Em frente ao prédio número 530, encontraram Bráulio Carvalho Fernandes, o *Marimbondo*, 20, caído no chão. Ele acabara de ser atingido com um balaço na cabeça, durante uma discussão, relacionada com tóxicos, disparado pelo motorista de lotação [redacted] Silva, 40. Enquanto a vítima era levada ao Hospital Nossa Senhora da Conceição, Silva fugia do local.

O inspetor Nélson Oliveira, da 14ª DP, baseado em informações obtidas no local do crime, informou que *Marimbondo* e Silva já haviam se desentendido em outras ocasiões. Nesse fim de semana, acrescentou, Silva pegou uma dose — mistura de cocaína e cola de sapateiro — de *Marimbondo* e não pagou. Fernandes, assinalou o policial, resolveu ir até a casa do motorista para cobrar a droga. Chamou-o para rua e começaram a discutir. Em vez de dinheiro, levou um tiro de revólver.

Marimbondo, lembrou Oliveira, era muito conhecido na vila Jardim. Isto porque, revelou o agente, vivia praticando assaltos, furtos e se envolvendo em brigas. Ele era acusado, destacou o inspetor, de ter matado, há uns dois anos, um policial no morro da Cruz. O delegado João Barcelos da Silva, da 14ª DP, espera, agora, prender Silva, para que explique os motivos do assassinato de *Marimbondo*, também morador da rua Mirim.

Arquivo/Mozart dos Santos/ZH

João Barcelos

ENTRADA X (CA)
CRUZ DO X (CA)

9100568

Nº DOCUMENTO
TITULO
F. GLORIA
FECHA 10-12-90
VALOR
11176
65592
11433
11233

Colombia: la mira en el narcotráfico

Se eligió una Asamblea Constituyente, la que deberá definir las extradiciones

BOGOTA, 9 (Reuter). — **Los colombianos fueron a las urnas hoy para elegir a los integrantes de una Asamblea Constituyente que podrá eliminar la extradición, el único mecanismo temido por la mafia colombiana de la droga que mantiene en su poder a siete periodistas secuestrados.**

La lista encabezada por el ex guerrillero **Antonio Navarro Wolf** tomó una amplia ventaja en los primeros cómputos oficiales. En segundo lugar aparecía la lista del líder conservador **Alvaro Gomez Hurtado** y lejos de ellos el gobernante **Partido Liberal.**

Si bien los capos de la droga declararon una tregua especial para las elecciones de hoy, no han dado señales de liberar a los periodistas, cuya retención podría ejercer presión sobre los constituyentes.

La cuestión fue advertida por el ex ministro de Gobierno y duro opositor a los carteles de la cocaína **Carlos Lemos Simmonds,** quien afirmó que la extradición no debería ser tratada mientras los periodistas sigan secuestrados.

Otros candidatos se han expresado por analizar el tema, considerado clave en la actual situación política colombiana.

En una aparente muestra de buena voluntad, **Los Extraditables** liberaron al periodista **Juan Vitta** el pasado 26 de noviembre, cuatro días después de anunciar que se entregarían a la Justicia si el gobierno les garantiza la no extradición y no los obliga a declarar.

Pero el gobierno de **César Gaviria** dijo que podría no extraditar a aquellos que confiesen, la forma más rápida de probar delitos como el narcotráfico.

Los barones de la droga aspiran a que se les asegure la no extradición y que sea el Estado el obligado a probar ante un juez sus delitos.

Vitta, editor de la revista **Hoy por Hoy** fue secuestrado junto a la directora de ese semanario, **Diana Turbay,** hija del ex presidente **Julio César Turbay,** la jefa de redacción del noticiero de televisión Criptón, **Azucena Liévano;** el camarógrafo **Richard Becerra,** el sonidista **Orlando Acevedo** y el periodista alemán **Hero Buss.**

También permanecen en poder de **Los Extraditables** el jefe de redacción del diario **El Tiempo, Francisco Santos,** secuestrado el 19 de setiembre, y la periodista **Maruja Pachón** y su cuñada **Beatriz Villamizar,** hermana de un destacado legislador del gobernante Partido Liberal, secuestradas el 7 de noviembre.

La Constituyente, que se reunirá a partir del 5 de febrero durante 150 días tiene el poder para eliminar la extradición y quitar así al gobierno el arma más eficaz para combatir los carteles de la droga.

La sangrienta guerra contra la mafia dejó un saldo de miles de muertos y heridos entre agosto de 1989 y junio de 1990.

X (QQ)
X (QQ)

01/01 9100560

CLARIN

11-12-90

11176
10033
11229
11214

ESTABA EN LIBERTAD CONDICIONAL

Detienen a "Uby" Sacco en un club nocturno: drogas otra vez

Ubaldo Néstor Sacco está preso otra vez, a raíz de una causa por drogas. El ex campeón mundial de boxeo fue detenido en la madrugada del domingo, en Mar del Plata, durante un allanamiento realizado por miembros de la División Toxicomanía en el local nocturno donde trabajaba como encargado. La medida fue ordenada por el juez federal **Eduardo Julio Pettigiani**.

Sacco estaba en libertad condicional, luego de ser condenado por lesiones graves y amenazas al mozo **Julio César Salet**, hace dos años. El comisario **Hermes Acuña**, jefe de la División Atlántica de Toxicomanía, no dio información oficial sobre la cantidad de detenidos, pero trascendió que serían siete. Todos ellos —hay un menor— ya declararon ante el juez Pettigiani.

Durante el allanamiento en el local, ubicado en Alvarado y Mitre, la Policía secuestró un revólver "de uso civil y condicionado" de calibre 32. No se dieron detalles respecto de la cantidad de droga secuestrada. "Lo único que puedo confirmar —señaló el comisario Acuña— es que la orden de allanamiento fue dictada por el juez Pettigiani y que los detenidos son todos hombres. No puedo hacer ninguna precisión sobre sus datos de identidad".

Las siete personas detenidas están ubicadas en diferentes comisarías de la ciudad de Mar del Plata. Hasta ayer se ignoraba si la nueva detención de Sacco se produjo por posesión de drogas —un cargo que lo llevó a la cárcel en rei[illegible] radas ocasiones— o si, [illegible] cambio, quedó involucra[illegible] por trabajar en el lo[illegible] donde la Policía encon[illegible] cocaína durante el allan[illegible] miento.

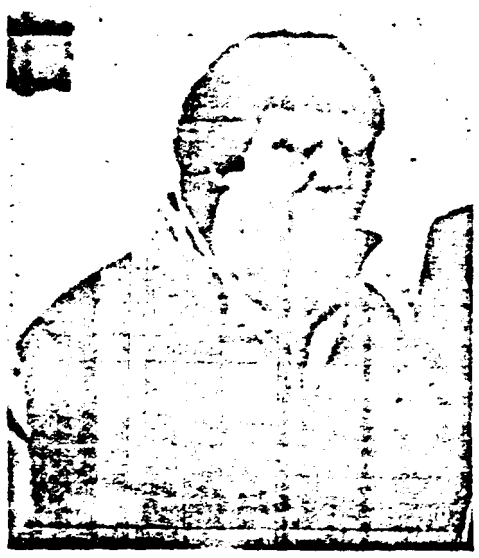

Sacco la última vez que salió en libertad. Desde ayer está preso otra vez por la misma causa: drogas.

Una pelea de ida y vuelta

La historia de arrestos de Uby Sacco comenzó el 9 de agosto de 1986, por posesión de cocaína en la confitería "Strauss" de Mar del Plata. Meses más tarde, en la Capital Federal, terminó preso por el mismo delito. A partir de allí la lista es larga.

- El 17 de febrero de 1987 lo arrestaron en un departamento de la avenida Colón de Mar del Plata, junto con otras personas, por tenencia de hachís y marihuana. El 13 de marzo de ese año recuperó su libertad. Se confesó adicto a las drogas desde los 14 años.
- El 12 de abril de 1988 fue otra vez a la cárcel por posesión de drogas. Tres días después fue excarcelado. El 16 de mayo el motivo de la detención fue otro: le pegó a los policías que le pidieron sus documentos. Recuperó rápidamente la libertad.
- Fue por poco tiempo. El 13 de junio de 1988, en la confitería marplatense "Uno más uno" atacó con una jarra de vidrio rota al mozo Julio César Salet: le cortó el tendón de la mano izquierda. Tres días después protagonizó otro escándalo en la misma confitería, donde amenazó a la dueña: "Te voy a hacer la boleta", dijo Sacco a los gritos. Se presentó ante el juez el 5 de julio y quedó detenido.

El 8 de octubre fue trasladado desde su celda a una granja de rehabilitación, pero el 13 de diciembre pidió que lo trasladaran a una cárcel común. Estuvo en la Brigada de Investigaciones de Mar del Plata y también en el penal de Batán. El 22 de abril de 1989 fue condenado a dos años de prisión por su ataque al mozo. Salió de la cárcel el 27 de abril por buena conducta. El 11 de julio de 1990 se dejó sin efecto la medida, pero volvió a quedar libre el 30 de agosto de 1990. Hasta el domingo pasado.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (GG)

01/01

VIDA BRASILEIRA

Mangas arregaçadas

Os moradores de Corumbá resolvem enfrentar o drama do tráfico de drogas

Corumbá já foi uma cidade próspera pela pecuária e famosa por sua localização — no coração do Pantanal Mato-Grossense. Nos últimos anos, porém, a cidade ganhou notoriedade nacional por outro motivo. Na fronteira com Porto Suarez, na Bolívia, Corumbá acabou se transformando numa espécie de mercado livre das drogas, onde vender, comprar, produzir ou consumir cocaína é uma atividade quase tão simples e corriqueira quanto pedir um hambúrguer numa lanchonete. Este ano, a Polícia Federal já apreendeu 150 quilos de cocaína, instaurou 146 inquéritos e indiciou 246 traficantes — dois a cada três dias. Segundo estimativas das autoridades locais, cerca de 20% dos 100 000 habitantes da cidade dependem economicamente do tráfico de drogas. "Isso aqui está virando uma Medellín", afirma o delegado Danilo Montenegro, da Polícia Civil de Corumbá.

Nessa situação crítica, os próprios cidadãos resolveram arregaçar as mangas e tomar providências. Em abril, por exemplo, 15 000 pessoas desfilaram em passeata pedindo a atenção das autoridades para o problema. Para sustentar entidades destinadas ao tratamento de viciados e a campanhas contra drogas, promoveram uma rifa com uma camiseta doada pelo presidente Fernando Collor — venderam doze números, arrecadando um total de 17 000 cruzeiros. Engajadas na campanha, duas centenas de professores das escolas costumam discutir o assunto, freqüentemente, com os 6 000 alunos do lugar.

Pastoral das Drogas — A mobilização contra as drogas em Corumbá começou há cinco anos, a partir de padres da Igreja Católica. Assustados com o número de drogados na cidade, eles resolveram fundar a Pastoral das Drogas. Mais tarde, nasceu a Associação Brasileira de Pais para a Prevenção ao Abuso de Drogas, a Abraço. Há um ano, surgia o Centro de Orientação e Acompanhamento de Viciados, o COA. Dedicando-se a atividades distintas em torno de um mesmo problema (orientação dos pais e tratamento dos viciados), as duas entidades funcionam com poucos recursos. Ocupam dependências diferentes de uma mesma residência, mas não têm despesas com aluguel, telefone, água ou luz — as contas são honradas, todos os meses, pela proprietária do imóvel, uma das mais conhecidas moradoras da cidade, Mireta Costa Barros, de 80 anos, viúva sem filhos de um grande criador de gado.

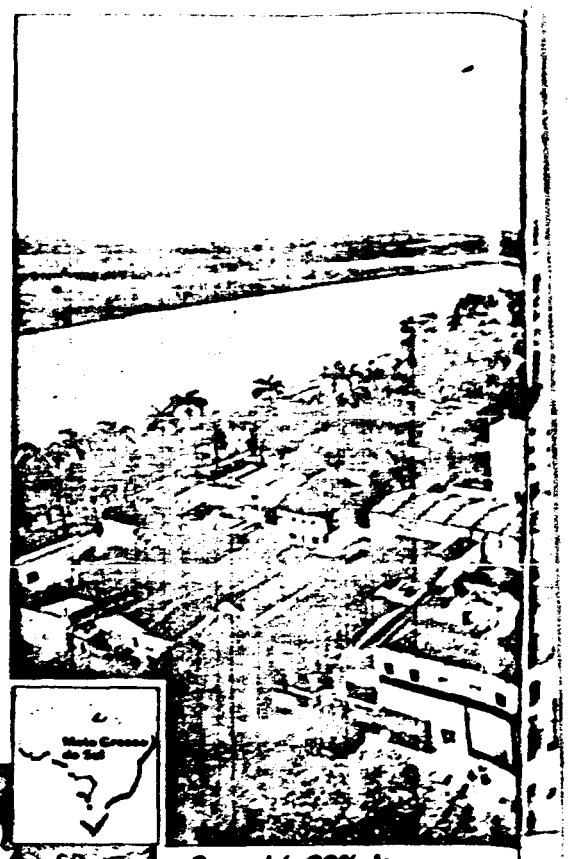
Corumbá: 20% da...

O COA conta com cinco pessoas para desenvolver o seu trabalho de assistência aos drogados: três psicólogas da prefeitura, uma assistente social e uma pedagoga, que trabalham como voluntárias. O centro atende atualmente a 200 jovens da cidade envolvidos com a cocaína. Ali, elas promovem sessões de psicoterapia e garantem o apoio às famílias, já que a instituição não tem condições de atender aos casos mais graves — que exigem internação e tratamento médico mais rigoroso. Esses têm que procurar clínicas especializadas que não existem em Corumbá. As famílias sem recursos para pagar um tratamento fora da cidade contam com a ajuda de uma outra instituição — a Associação de Acompanhamento de Usuários, Aclaud, formada por mães e líderes comunitárias da cidade, que promovem campanhas para angariar fundos que permitam o tratamento.

O dentista Lamartino Figueiredo *(ao centro)* com a camiseta que renderam 17 000 cruzeiros numa rifa: "Temos crianças de 12 anos dependentes de cocaína"

Uma das vozes mais conhecidas do combate às drogas é o radialista Armando Anache, que usa seu programa de duas horas na Rádio Clube de Corumbá para fazer denúncias diárias contra os traficantes — divulga até nomes e endereços. Há sete meses que Anache resolveu iniciar uma campanha contra as drogas. Para tanto, pediu auxílio aos ouvintes — sugerindo que lhe escrevessem fazendo denúncias sobre o problema. A resposta foi maior que a expectativa. Diariamente, Anache recebe um lote de dez cartas — em geral, sete contêm acusações envolvendo o comércio de drogas. De lá para cá, Anache já localizou mais de

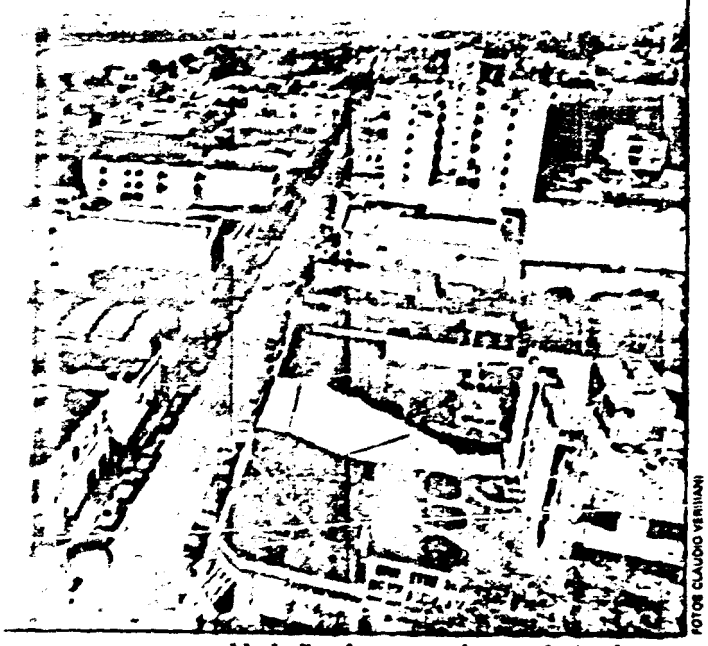

FOTOS CLÁUDIO VERÍSSIMO

...cidade ligada economicamente às drogas

150 pontos-de-venda de drogas em Corumbá, e o programa se transformou em líder de audiência em Corumbá. Apoiado por pais de família e professores inquietos com a extensão do problema, vez por outra Anache enfrenta dificuldades inesperadas.

Pitilo — O último incidente aconteceu há duas semanas, quando Antonio Miguel Queiroz de Sampaio, conhecido por "Gango", foi denunciado no programa como traficante e correu até os estúdios da rádio com uma garrafa quebrada na mão. Tentou agredir Anache, mas foi detido pelos dois policiais militares que dão segurança ao radialista. "Acho que comecei a mexer com os grandes", avalia. O radialista anda sempre armado e, a conselho da polícia, não sai mais de casa à noite. A mobilização dos cidadãos comuns de Corumbá tem como finalidade enfrentar um problema que cresce a uma velocidade sem paralelo em outras cidades do país.

Além dos consumidores de maconha e cocaína, estima-se que mais de 5 000 jovens de Corumbá são viciados num novo tipo de droga, que causa dependência total com apenas três meses de uso: o pitilo — uma espécie de crack boliviano, feito com sobras da pasta de cocaína, que pode ser adquirido em boa parte das esquinas da cidade. Cada cigarro custa 300 cruzeiros. "Temos crianças de 12 anos completamente dependentes", revela o dentista Lamartine Figueiredo, que dirige o COA. Ademir da Silva Albuquerque, 18 anos, faz parte do rol de viciados que ficam jogados nas ruas da cidade, completamente drogados. Ele chega a fumar vinte cigarros por dia, e, sem dinheiro, já trocou sapatos, camisas e bermudas nos pontos de tráfico por doses da droga. Ademir perdeu 15 quilos nos últimos anos e mal consegue andar, devido ao seu estado de fraqueza. "Só sinto vontade de fumar", diz. A mãe do rapaz, Claudia da Silva, 55 anos, é lavadeira, e freqüentemente sai de casa para buscar o filho, desmaiado em algum beco da cidade. A história de Walquíria Navarro Ferreira é ainda mais grave. Dois de seus quatro filhos — Elvis, 20 anos, e Alcides, 16 — são viciados em pitilo há mais de três anos. No ano passado eles foram levados para um tratamento em São Paulo. Depois de seis meses de internação numa clínica especializada, os dois pareciam curados. Mas, no início do ano, voltaram para Corumbá, e para as drogas. "Não sei mais o que fazer", diz ela. Seu marido, o maquinista Roberto Teixeira, está desempregado, e a família só não passa fome porque conta com a solidariedade dos vizinhos. Os filhos viciados não estudam nem trabalham. "Eles compram a droga vendendo as coisas da casa", ressalta ela. Hoje, na casa de Walquíria e do maquinista Roberto existe apenas uma cama, a do casal, uma geladeira e o fogão — os filhos roubaram o resto.

O radialista Armando Anache: denúncias com nome e endereço de traficantes. "Daqui a pouco os bandidos vão querer ter um programa de rádio"

"Cidade Branca" — Na carona do tráfico, o comércio de Corumbá, decadente em diversos setores, começa a dar mostras de vitalidade em uma área com históricos laços com o tráfico de drogas — a venda de medicamentos. Em 1988, não havia mais que vinte farmácias na cidade. Em dois anos, elas já somam mais de cinqüenta. A explicação é simples: depois que o governo resolveu baixar uma portaria para controlar a venda de éter e acetona nas fábricas, as farmácias se transformaram na tábua de salvação dos traficantes e num negócio altamente lucrativo para quem quer ganhar muito dinheiro em pouco tempo. Algumas não têm sequer analgésicos em suas prateleiras, quase vazias, mas chegam a vender 500 litros desses produtos em apenas três dias. Como a lei só permite a venda de 1 litro desses produtos para cada consumidor, eles vendem no atacado e emitem centenas de notas frias — como se as transações tivessem sido feitas no varejo. Há duas semanas, a vigilância sanitária e a Polícia Federal fecharam oito estabelecimentos com irregularidades. Foram apreendidos 200 litros de éter e acetona.

Já chamada de "Cidade Branca", Corumbá conta com apenas vinte agentes da Polícia Federal, encarregados de vigiar vários quilômetros de fronteira com a Bolívia — de onde vem a cocaína. A única barreira existente na Rodovia Ramon Gomes, que liga os dois países, mantém apenas três funcionários da Receita Federal. Além disso, o comércio — cada vez mais ativo — de carros roubados no Rio de Janeiro e em São Paulo que são trocados por cocaína na Bolívia torna a situação ainda mais grave. No século passado, Corumbá foi invadida e ocupada pelo Paraguai, num episódio que desencadeou uma das mais brutais guerras de que se tem notícia. "Agora, é a Bolívia que ameaça anexar a cidade, sem precisar disparar um tiro", afirma o professor Eduardo Saboya, da Universidade de Corumbá.

POLICARPO JUNIOR,
de Corumbá

02/02 9100571

LA NACION
12/11/90
1176
1233
10033

Es un delito la tenencia de droga para uso personal

Lo dispuso la Corte en un fallo dividido que modificó la jurisprudencia actual

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, en fallo dividido, consideró que la tenencia de estupefacientes, cualquiera fuera su cantidad o la considerada como uso personal, constituye un delito.

De esta manera el alto tribunal modificó la jurisprudencia en el tema de los llamados drogadependientes, cuyas conductas en muchos casos no eran punibles al ser sorprendidos con cantidades menores de drogas, pues se consideraba que la tenencia era para uso personal.

La acordada fue suscripta por el presidente del alto cuerpo, doctor Ricardo Levene (h.), y los ministros doctores Mariano Cavagna Martínez, Rodolfo Barra, Julio Nazareno, Julio Oyhanarte y Eduardo Moliné O'Connor.

Con su voto en disidencia lo hicieron los doctores Santiago Petracchi y Augusto César Belluscio, en tanto que el doctor Carlos S. Fayt lo hizo por su voto.

El pronunciamiento de la Corte Suprema fue como consecuencia de un recurso presentado por Ernesto Alfredo Montalvo, quien en primera instancia fue condenado a un año de prisión en suspenso y mil australes de multa por hallársele responsable del delito de tenencia de estupefacientes, en junio de 1988, en Córdoba, (se le encontraron 2,7 gramos de marihuana) según los términos del artículo 6º de la ley 20.771.

En octubre de 1989, al ser promulgada la nueva ley 23.737 que reprime la tenencia y tráfico de drogas, la Cámara Federal de Córdoba modificó la tipificación legal atribuida a Montalvo y le disminuyó la pena a tres meses de prisión en suspenso, al aplicar el artículo 2º del Código Penal y el artículo 14º, segunda parte, de la nueva ley.

Ricardo Levene (h.)

Luego la Cámara Federal de Córdoba rechazó la apelación de la defensa del procesado, que sostenía que las normas por las cuales había sido condenado eran inconstitucionales, pues consideraba que se habían afectado las garantías de la Carta Magna sobre los actos íntimos y privados de las personas.

(Más información en la Pág. 6)

01/03

La Nación
12/12/80

La tenencia de drogas para uso personal es considerada delito

Al interponerse un recurso que sostenía que era inconstitucional la tenencia de droga para uso personal, la Corte Suprema, en fallo dividido, resolvió rechazarlo y consideró que dicho constituía un delito.

Con el fallo en disidencia de los doctores Petracchi y Belluscio, y Fayt, por su voto, el resto del alto tribunal estableció, entre otros fundamentos, la punibilidad de estos actos de la siguiente forma:

- Como lo indica la Carta Magna, las acciones privadas están exentas de la autoridad de los magistrados cuando de ningún modo ofendan el orden y la moral pública ni perjudiquen a terceros, pero los drogadictos ofrecen su ejemplo, su instigación a quienes no lo son.

- Los efectos contagiosos de la drogadicción y la tendencia a "contagiar" de los drogadictos son un hecho público, es decir, es un elemento de verdad jurídica objetiva que los jueces no pueden ignorar.

- No es la cantidad de droga lo que debe ponderarse, sino la naturaleza y los efectos nocivos de los estupefacientes.

- El tenedor de estupefacientes, para comprarlas, oficia de traficante y éste lleva consigo cantidades pequeñas para vender, pero al ser detenido declara que son para uso personal y, de esta forma, se consolida la relación entre el tenedor y el traficante.

El doctor Petracchi, en disidencia, estimó que el procesado tenía la droga únicamente para consumo personal, sin que hubieran existido actos de ostentación o exhibición que pusiera en peligro los bienes o derechos de terceros.

En tanto, el doctor Belluscio, también en disidencia, estimó como inconstitucional la sentencia de la Cámara Federal de Córdoba, al basarse en jurisprudencia de la Corte, fallo 308:1392, por lo cual no se puede imponer prohibición a una conducta que se desarrolla dentro de la esfera privada, cuyas acciones son protegidas por la Ley Fundamental.

El doctor Fayt, por su voto, confirmó la sentencia apelada y rechazó la inconstitucionalidad del artículo 6º de la ley 20.771 y del artículo 14º, segunda parte, de la ley 23.737. Fundó su voto, en parte, por jurisprudencia de la Corte fallo 308:1392, tal como lo que sostuvo el doctor Belluscio en su resolución, y por el fallo 1468.

02

CLARIN
13-12-90

Los jueces discuten si la tenencia es o no delito

La Justicia es una sola, pero cada caso individual tiene su propia justicia. Por eso sobre el tema tenencia de drogas existen y, se supone, existirán sentencias que consideren delito la posesión aunque sea en pequeña cantidad y otras que juzguen lo contrario.

Un ejemplo reciente: **La Sala I de la Cámara Federal de la Capital Federal dictaminó tiempo atrás que la tenencia de drogas para consumo personal no es delito.** El fallo de esos jueces contradice la posición fijada anteayer por la Corte Suprema de Justicia, que modificó los antecedentes en la materia y estableció que la posesión —aunque sea una cantidad ínfima— viola la ley.

Los camaristas **Juan Basavilbaso, Mario Costa y Horacio Cattani** anularon la prisión preventiva de **Roberto Quiñones**, quien había sido condenado por tener un cigarrillo de marihuana. Los jueces de la Sala I consideraron que no corresponde castigar la tenencia de una escasa cantidad de droga para consumo personal, que no puede afectar —ni siquiera mínimamente, dijeron— a terceras personas.

La decisión de los camaristas dejó sin efecto la condena dispuesta por el juez federal **Miguel Pons** y chocó con la posición que fijó el martes pasado la Corte Suprema de Justicia. Siete de sus nueve miembros dictaminaron que los efectos contagiosos de la drogadicción son un hecho público y "un elemento de verdad jurídica objetiva que los jueces no pueden ignorar". Por eso —agregó la Corte— no corresponde aplicar una de las garantías constitucionales: la que establece que las acciones privadas de los hombres están fuera del alcance de los magistrados si no perjudican a terceros.

La Corte también estableció un criterio totalmente opuesto al de la Sala I de la Cámara Federal respecto de la cantidad de droga que se posee: no importa la magnitud sino el efecto nocivo.

La ilegalidad o no de la tenencia de una pequeña cantidad de droga para consumo personal generó polémicas entre los jueces. La Corte Suprema de cinco miembros que estuvo en funciones durante la presidencia de Raúl Alfonsín consideró que no era delito.

Pero ya entonces existían criterios opuestos. En julio de 1988 el procurador general de la Nación, Andrés D'Alessio, indicó a los fiscales federales que debían oponerse a la excarcelación de los detenidos en causas vinculadas con la droga. Y en 1989 el Congreso Nacional sancionó la Ley 23.737, que también estableció que la tenencia es delito.

La aplicación de esa norma tenía como obstáculo el criterio de la Corte Suprema, que consideraba inconstitucional reprimir el consumo personal. Pero desde ahora, con el fallo de la nueva Corte de nueve miembros, ya no existe esa contradicción entre el texto de la ley y la interpretación del tribunal.

ENTRADO
CRUZ-CO

03/03 9100572

1/10/90 ALEMANIA

11176
20232
11234
11374

Nº. DOCUMENTO
TITULO KOHL ANUNCIÓ UN DURO PLAN CONTRA LA DROGA.
PROCEDENCIA LA PRENSA (150026)
FECHA DE PROCEDENCIA 90/10/01
VINCULACIONES 11176
20232
11234
11374

Kohl anunció un duro plan contra la droga

BONN, 24 (EFE).- El canciller alemán federal, Helmut Kohl, presentó hoy un plan de urgencia para combatir el narcotráfico en este país, colaborar en la lucha internacional contra el mismo y ayudar a las naciones productoras a buscar alternativas económicas.

Durante la presentación de sendos informes sobre el problema de la droga por parte de los ministros de Justicia y de Sanidad y Juventud, Kohl comentó que hablará sobre el tema esta misma noche en París con el presidente francés, François Mitterrand, además de tener un contacto permanente con el presidente norteamericano, George Bush.

El jefe del gobierno alemán federal subrayó que las mafias de la droga de América del Sur y Asia se han convertido "en una amenaza política" para Europa, por lo que su gabinete ha decidido dar los primeros pasos para desarrollar un plan nacional para combatir la producción, tráfico y consumo de estupefacientes.

Kohl, tras señalar que su gobierno apoya sin reservas la iniciativa de Bush para combatir las drogas, indicó que el plan alemán cuenta con cinco puntos fundamentales, entre ellos el incremento de la cooperación internacional y la lucha concertada para acabar con el contrabando y el tráfico.

Campaña informativa

Asimismo, el gabinete ministerial tiene intención de realizar una importante campaña informativa, limitar en lo posible la demanda e incrementar los medios para estudiar los orígenes del problema y ayudar a los adictos a abandonar su dependencia.

El gobierno incrementará en 40 millones de marcos (más de 21.600.000 dólares) su presupuesto para la lucha contra el narcotráfico y ha convocado para la primavera próxima una conferencia nacional sobre drogas, en la que, junto a los gobiernos regionales, se acordarán medidas suplementarias.

El ministro de la Cancillería, Wolfgang Schaeuble, señaló, por su parte, que la oficina Federal de Investigación Criminal (BKA) creará hasta 1992 un total de 389 plazas en su sección de narcotráfico.

Por su parte, el ministro de Cooperación Económica, Juergen Warnke, anunció que en noviembre viajará a Colombia y a Bolivia, donde conversará con miembros de los respectivos gobiernos sobre un incremento de la ayuda al desarrollo por parte de Bonn.

01/01 9100573

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Con "operativo azul" se incrementó en 400% actividad antidroga.-
EL PAIS
12-3-91
11116
10020
11351
11352

366 Presos, 56 Procesados, 10.000 "Porros", 343 Dosis de Cocaína

Con "Verano Azul" se Incrementó en 400 por Ciento Actividad Antidroga

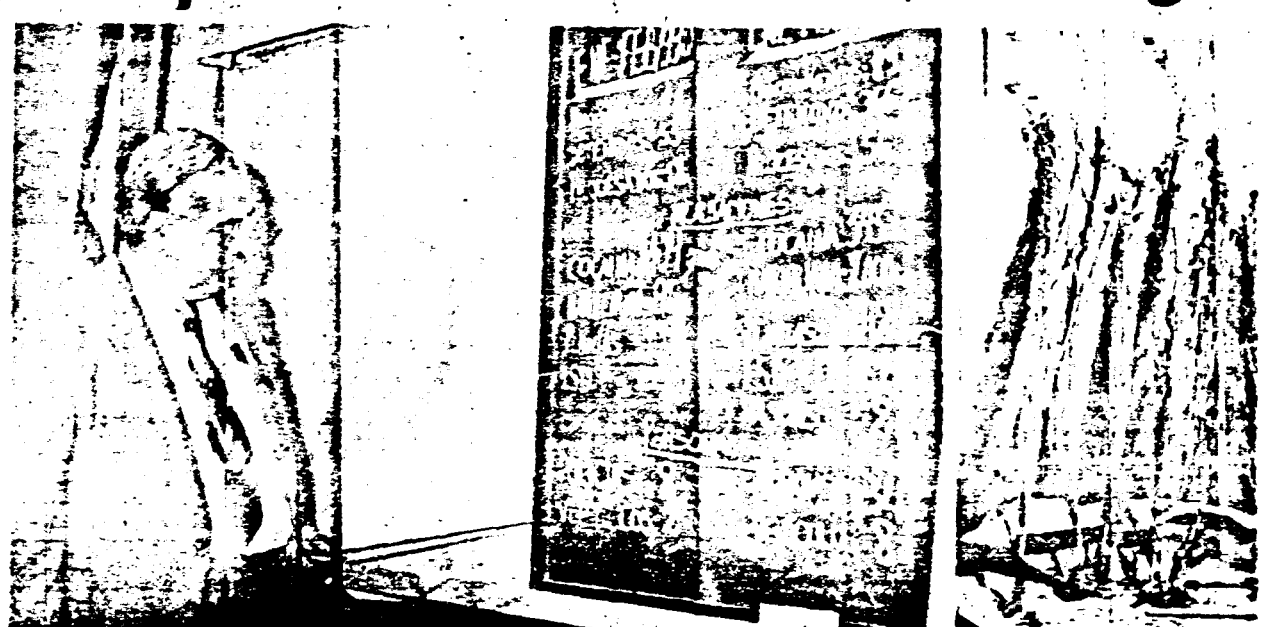

El director nacional de Información e Inteligencia, Inspector Principal Saúl Humberto Clavería, desarrolla visualmente los detalles de los procedimientos llevados a cabo en la operación "Verano Azul". A un lado, almácigos requisados.

Paquetes con marihuana también requisados por los hombres de la Brigada de Narcóticos. Fue un total de 10.000 cigarrillos y, además, 343 dosis de cocaína. Resultado de casi un centenar de operativos: 366 detenidos con 56 procesamientos.

El Director de Información e Inteligencia, Inspector Principal Saúl Clavería, informó ayer en rueda de prensa, que el operativo antidroga denominado "Verano Azul" alcanzó cifras sin precedentes en el país. El jerarca de la citada repartición del Ministerio del Interior dijo que los procedimientos se incrementaron en más de un 400 por ciento en relación con la pasada temporada estival. En el curso de las distintas intervenciones de la Brigada de Narcóticos se requisaron más de 10.000 cigarrillos de marihuana y 343 dosis de cocaína.

En el marco del Operativo "Verano Azul", realizado entre los días 2 de enero y 28 de febrero pasado, en toda la zona costera y litoral del país por parte de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas y actuando en forma conjunta con las Jefaturas de Policía de Rocha, Maldonado y Canelones, se realizaron un total de 89 procedimientos, en los cuales resultaron detenidas 366 personas, de las que 56 fueron procesadas por la Justicia por diversos delitos establecidos en la Ley Nº 14.294 (Sobre uso y tráfico de estupefacientes).

Otras 104 personas fueron detenidas en esos procedimientos, pasando a la órbita de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.

Con respecto a la cantidad de droga incautada durante los respectivos procedimientos, en el informe elevado por la Brigada de Narcóticos de la Dirección de Información e Inteligencia del Ministerio del Interior, se establece lo siguiente: 343 dosis de cocaína, un equivalente en marihuana a 10.552 cigarrillos, 42 plantas de cannabis (marihuana) y 72 semillas de la misma planta, 30 de ellas germinadas. También se consignan 2 piedras de haschis y una dosis de "LSD".

Si se comparan estos resultados con los de veranos anteriores, se advierte que en esta operación se alcanzaron cifras tanto en materia de procedimientos efectivos y detenciones, como en incautación de droga, sin precedentes en el país.

A modo de ejemplo si se hace un comparativo con el verano anterior (enero-febrero 199[illegible]) se verá que los procedimientos se incrementaron en más de un 400% —89 contra 21— y en mayor porcentaje aún, el número de personas detenidas y procesadas por estos ilícitos, que pasaron de 53 a 366 en materia de detenciones y de 12 a 56 en procedimientos.

Las diferencias también son cuantiosas en materia de incautación de droga, si se tiene en cuenta que en el verano del '90 se requisaron 104 gramos de cocaína y 95 gramos de marihuana.

Corresponde destacar que en 1991 se le ha dado a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas el apoyo logístico en hombres y elementos, para poder cumplir con sus cometidos específicos. En efecto, mientras en períodos anteriores se destinaban a esta tarea un total de 12 policías y la vigilancia se reducía casi exclusivamente a Punta del Este, durante el Operativo "Verano Azul", la represión y prevención de los delitos vinculados al tráfico y suministro de drogas, contó con 40 policías, discriminados en cinco equipos, que actuaron cubriendo las costas de los departamentos de Rocha, Maldonado y Canelones y los puntos de ingreso turístico por el litoral del país.

Finalmente, el informe de la Brigada de Narcóticos destaca, entre los hechos más trascendentes ocurridos durante la operación: la muerte de un delincuente vinculado al narcotráfico que se enfrentó a tiros con los policías que procuraban su detención —hecho registrado en Montevideo— y el arresto del traficante internacional José Lezcano Patiño o Ramón Puentes, de nacionalidad cubana, que se encuentra requerido desde varios países.

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01 9100574

CLARIN
12-12-90
N176
00033
11229
11214

Narcotráfico: el juez deja la causa

El juez federal **Efraín Rosales** abandonó la causa en la que están acusados, por tráfico de drogas y corrupción de menores, **Antonio Saadi —primo hermano del gobernador de Catamarca—, Eduardo Tobías y el hijo del diputado nacional justicialista Angel Luque, Guillermo**, quien también estaría implicado —según la familia Morales— en el crimen de María Soledad.

El juez Rosales —**también es primo hermano del gobernador Ramón Saadi**— decidió retirarse de la causa porque, según los trascendidos, **ya existen suficientes pruebas para demostrar que su pariente explotaba un sembradío de marihuana**. Ahora todo quedó en manos del juez subrogante, **Adolfo Guzmán**.

Antonio Saadi se encuentra detenido, con cuatro procesos en su contra por tráfico de drogas, tenencia de armas de guerra y corrupción de menores. El miércoles pasado, después de un careo entre **Patricia Rodríguez** y Tobías, la joven declaró que "yo nunca viví en el estudio de Saadi, **pero sabía que otras chicas sí lo hacían**".

"En ese lugar se hacían **fiestas**: iban muchos **doctorcitos**, se **curtía** marihuana y circulaban fotos pornográficas que sacaba **el Gordo Tobías**", concluyó.

ENTRADO X (SUP)
CRUZ X (S.C)

01|01 91005 75

CLARIN
13-12-90
11176
10033
10072
11351
11229
11214

Cae una banda de narcos que traficaba con España

Con la llegada del barco de bandera argentina **Centurión** al puerto español de **Valencia**, finalizó un operativo antidrogas que fue realizado, en forma conjunta, por la policía de la provincia de Buenos Aires, la **División Narcóticos** de la policía de **España y agentes de la Interpol**. El juez federal de **La Plata**, doctor **Manuel Humberto Blanco**, viajó especialmente para esperar el arribo de la nave y participar de la **Operación Valencia**, en la que se detuvo a diez "narcos" y se secuestraron doce kilos de cocaína, cuyo valor fue estimado en doce millones de dólares.

Cuando el **Centurión** amarró en el puerto valenciano, la policía subió a bordo y comenzó a revisar el barco. Poco después se descubrieron varias bolsas de polietileno que se encontraban ocultas en las tuberías de refrigeración. Las bolsas contenían cocaína de máxima pureza. Otra parte del cargamento de drogas fue encontrado debajo de las plantillas de un envío de calzado deportivo.

"La organización quedó totalmente desbaratada", afirmó el juez, al confirmar que diez narcotraficantes fueron detenidos a bordo del **Centurión**, que había partido del puerto de esta ciudad.

Los detenidos son **Ricardo Villanueva**, un argentino que era el contacto de la organización en **España**; **Antonio de Cunto**, un italiano que cumplía la misma tarea en su país; otro italiano, **Leopoldo Picci**, que era el contacto en **Francia**, y el argentino **Amado Alonso**, encargado del negocio de la distribución en **Madrid**.

También se detuvo a los "correos" **Jorge Medina Moreno**, de nacionalidad paraguaya, y al argentino **Carlos Durán**. El grupo de narcotraficantes detenidos en España se completa con el argentino **Julio César Brown** y la paraguaya **Doris Miriza Lope**.

Cuando se tuvo la certeza de que la nave argentina llevaba un importante cargamento de cocaína, la policía detuvo en **Quilmes**, donde se inició la investigación de la **Operación Valencia**, a otros dos argentinos: **Hugo Petronio** y **Oscar Pérez**.

Otros cuatro "narcos" están ahora en la mira de la policía. Se trata de los traficantes internacionales **Liberato Carmelo Queques**, **Salvador Berrumety** y **Ricardo Marrapodi**, y de **Rufino Fernando**, que además de "correo" es el dueño de la mayor parte de la mercadería que viajaba a bordo del **Centurión**. "Están prófugos", dijo el juez.

El doctor Blanco señaló que esta investigación comenzó cuando fueron interceptadas varias llamadas telefónicas internacionales. "Considero que en este operativo la Argentina es solamente el lugar de paso entre el país productor, Bolivia, y el puerto de Valencia, es decir, los mercados europeos".

Los investigadores presumen que la droga venía desde **Bolivia**.

ENTRADA X(aa)
CONTROL X(aa)

01/01 9100576

ENTRADA
CAPITAL DO BRASIL (AS)
14-12-90
11176 | 10034
11432
65890 | 11352
11343
65592
11225

'Narcos' colombianos entram agora no mercado da heroína

Michael Isikoff
The Washington Post

WASHINGTON — Os traficantes de cocaína da Colômbia estão expandindo consideravelmente seu cultivo e refino de ópio como parte de uma ambiciosa campanha para entrar no mercado mundial de heroína, segundo autoridades da Agência de Combate às Drogas (DEA). A crescente diversificação dos cartéis de drogas da Colômbia, que enfrentam um mercado de cocaína interno aparentemente estático, é um novo e inquietador desdobramento na frente das drogas, segundo autoridades americanas. Nos últimos meses, traficantes colombianos nos Estados Unidos passaram a vender heroína a varejo com uma pureza de até 96%. É esse produto com pureza incomumente alta que as autoridades acreditam estar sendo refinado a partir de papoulas recém-plantadas em remotas regiões montanhosas da Colômbia.

Autoridades americanas disseram que também receberam informações de que integrantes do cartel colombiano estabeleceram contato com grupos de traficantes de heroína no Triângulo Dourado, no sudeste asiático, levando ao que foi descrito como uma "transferência de tecnologia" internacional. Parte da heroína refinada na Colômbia apreendida este ano tem a exata constituição química da heroína de alta qualidade *China white*, o que levou autoridades da DEA a concluir que os colombianos importaram químicos asiáticos para assistí-los na produção.

Indícios dessa tendência surgiram no mês passado com a condenação de Humberto Sánchez, que se acredita pertencer ao cartel de Medellín, por distribuir heroína na cidade de Nova Iorque, e também com a apreensão a 29 de novembro de quase um quilo de heroína colombiana com alto teor de pureza no apartamento do diretor do Balé Municipal de San Juan, em Porto Rico. No caso de Porto Rico, agentes da DEA acusaram o diretor do balé e várias outras pessoas, incluindo um agente do Tesouro e o filho de um legislador, de trabalharem para uma quadrilha colombiana que contrabandeava grandes quantidades de heroína e cocaína para a ilha. "É um caso muito significativo. É uma clara indicação de que os colombianos estão usando seus laboratórios de cocaína para processar heroína", disse Felix J. Jimenez, chefe da seção de heroína da DEA. "Estamos vendo gradualmente os traficantes de cocaína se envolverem na produção e distribuição de heroína nos Estdos Unidos."

Jimenez salientou que os colombianos representam apenas uma pequena porção do multibilionário mercado de heroína, nos últimos anos dominado por chineses e outros grupos de traficantes asiáticos. Contudo, sua entrada no mercado é considerada especialmente perturbadora, porque sua sofisticada rede de distribuição nos Estados Unidos pode tornar a heroína acessível a uma clientela muito maior do que no passado, disseram algumas autoridades. "É uma situação que exige grande atenção", disse uma autoridade americana. "Se eles decidirem entrar em grande escala, com sua infra-estrutura, isso pode ser muito significativo." O desdobramento é também capaz de alimentar o debate, entre as autoridades do governo Bush, sobre se a heroína está prestes a fazer uma *rentrée*, capaz de transformá-la num "novo problema de drogas" nesta década.

Apreensões — Enquanto as autoridades americanas voltavam sua atenção nos últimos anos quase que exclusivamente para a cocaína, a produção mundial de ópio crescia, com safras recordes em Myannar (antiga Birmânia), Paquistão e outros países asiáticos. A apreensão de heroína contrabandeada para os Estados Unidos, que em 1987 foi de cerca de 400 quilos, já chega a mais de 700 quilos nos primeiros nove meses deste ano, devendo bater um novo recorde no final do mês. Por enquanto, não há indícios de que isso represente um aumento na população de usuários de heroína nos Estados Unidos, estimada entre 500 mil e 750 mil viciados, disse Herbert D. Kleber, subdiretor da política nacional de controle de drogas.

Mas algumas autoridades da DEA acham que a heroína está se tornando tão barata e disponível, que eventualmente acabará seduzindo uma nova clientela, particularmente entre fumantes de *crack* (uma variante menos pura e mais forte da cocaína), que são incapazes de manter seus frenéticos estilos de vida e freqüentes bebedeiras, associadas a seu hábito de fumar *crack*. A entrada dos colombianos no campo das drogas parece ser um esforço para explorar a mudança no hábito dos viciados, estimulada em parte por sinais de que o mercado de cocaína pode estar se contraindo substancialmente, dizem autoridades antidroga. Há uns 12 a 18 meses, os colombianos iniciaram um plantio experimental de papoulas, e no começo do ano a polícia da Colômbia informou ter feito sua primeira apreensão de heroína.

Pouco se sabia, publicamente, do envolvimento colombiano até o julgamento no mês passado de Sánchez, químico de 30 anos que trabalharia diretamente para o líder do cartel de Medellín, José Gonzalo Rodríguez Gacha, mais tarde assassinado. Promotores federais de Nova Iorque acusaram Sánchez de supervisionar uma rede com mais de cinco colombianos que contrabandeava e distribuía heroína refinada de papoulas plantadas por Rodríguez Gacha na Colômbia. "Houve um depoimento de que ele (Sánchez) considerava a heroína mais lucrativa do que a cocaína", disse Alexandra Rebay, assistente do promotor que tratou do caso. "Temos uma gravação de Sánchez discutindo a questão."

BOGOTÁ — O grupo guerrilheiro Forças Armadas Revolucionárias Colombianas (FARC) assumiu a responsabilidade pelo atentado a bomba que matou seis policiais e pôs fim a meses de relativa calma em Medellín, a cidade mais violenta da Colômbia. Em telefonema a uma rádio de Medellín, um porta-voz das FARC indicou que o atentado, realizado na noite de quarta-feira, foi uma represália à morte de quatro militantes do grupo, em Bogotá, no começo desta semana. As FARC lançaram também uma contra-ofensiva em várias regiões do país. O Ministério da Defesa informou que nas últimas 24 horas os guerrilheiros conseguiram atingir um helicóptero militar e destruir um carro-tanque do Exército.

01/01 9100577

P... LA PRENSA ...
FECHA DE ... 14-12-90
VINCULACIONES 11176
11033
10184
10072
11351
11229
11352
11214

La policía bonaerense e INTERPOL desbarataron una banda que traficaba drogas

La Plata – Las actividades de una organización dedicada al tráfico ilegal de estupefacientes en varios países de Europa, con la participación de ciudadanos argentinos, fueron desbaratadas por un amplio operativo efectuado por personal de la policía de esta provincia, con la colaboración de agentes de INTERPOL, y la intervención del juez federal de esta ciudad, Manuel Humberto Blanco.

El magistrado informó que los elementos arrimados a la causa condujeron la pesquisa a la ciudad española de Valencia, donde fueron secuestrados 12 kilogramos de cocaína, que eran trasportados al puerto homónimo en el barco "Centurión", de bandera argentina.

En ese procedimiento, que el doctor Blanco condujo personalmente, fueron asimismo detenidas varias personas pertenecientes a la banda. Las posteriores diligencias identificatorias permitieron determinar que se trata de los argentinos Ricardo Villanueva, Julio César Brown, Carlos Durán y Amado Alonso; los paraguayos Jorge Medina Moreno y Dorys Mariza López, y los italianos Antonio De Cunto y Leopoldo Picchi.

Los pasos de la pesquisa condujeron asimismo a la detención en la ciudad de Quilmes de Oscar Pérez y Hugo Petronio, otros dos ciudadanos argentinos también implicados en la organización internacional de narcotraficantes; en tanto que se encuentran prófugos Rufino Fernando, sindicado por la policía como correo de la organización y posible propietario parcial de la mercadería ilegal, y otros tres sujetos considerados traficantes internacionales, Liberato Carmelo Queques, Salvador Berruetti y Ricardo Marrapodi.

Otros elementos de la causa permiten suponer a los investigadores que los nombrados De Cunto, Picchi y Alonso serían "contactos" de la organización en Italia, Francia y España, respectivamente, y que los dos paraguayos actuarían como "correos".

Las investigaciones, iniciadas hace algunos meses, derivaron de sospechas surgidas de llamadas telefónicas que fueron interceptadas, las que eran sólo un paso en la triangulación que efectuaban los narcotraficantes, con droga cuya posible procedencia sería Bolivia y que era distribuida en España y en el resto de Europa, luego de arribar a Valencia.

Un análisis de las abultadas cuentas corrientes con que los sujetos operaban en bancos de Madrid y de Málaga permite presumir la realización de otras operaciones anteriores a la recientemente abortada en Valencia.

Las sacas conteniendo cocaína fueron trasportadas a bordo del barco "Centurión", escondidas en las tuberías de refrigeración del depósito de la cocina y en calzados deportivos.

Al tener la evidencia del embarque de la droga, el magistrado se trasladó al puerto de Valencia, donde aguardó el arribo, junto a la policía española y la División Narcóticos, organismos que realizaron el procedimiento en su presencia.

... ✓ (22)
CRUZ ... ✓ (22)

01/01

9100578

Nº DE CUARTO
TITULO
PROCEDENCIA ZERO HORA
FECHA DE PUBLICACION 15-12-92.
VINCULACIONES 11146
11229
10046
11214
11422

TICHANE

TRAFICANTE PRESO EM CANOAS

O traficante Romeu Moreti, de 34 anos, que estava foragido do Albergue de Canoas desde o mês de junho, foi preso, na manhã de ontem, pelos agentes da Delegacia de Capturas. Além de condenação por tráfico de cocaina, Moreti cumpria pena por seis anos, pela prática de um homicidio, ocorrido em 1980. Recapturado, o traficante lamentava o erro em ter fugido, já que faltava apenas dois meses para conseguir a liberdade condicional.

X(aa)
CRUZ X(aa)

01/01 9100579

COLOMBIA

Acuerdo en lucha antidrogas

El año 1990 pasara a la historia como la fecha en la que los tres paises latinoamericanos, que fabrican casi el cien por ciento de la cocaina, comenzaron a ponerse de acuerdo con el principal consumidor, Estados Unidos, para luchar juntos contra el delito.

El 17 de febrero de este año, en Cartagena de Indias (Colombia), se entrevistaron los Presidentes de Estados Unidos, George Bush; de Bolivia, Jaime Paz Zamora; de Colombia, Virgilio Barco, y de Peru, Alan Garcia.

Aunque dos de los cuatro Mandatarios ya han sido sustituidos (Garcia por Alberto Fujimori y Barco por César Gaviria), los acuerdos alcanzados en Cartagena de Indias pasaron a engrosar la definitiva estrategia internacional contra el narcotrafico.

Los cuatro paises acordaron que la lucha contra las drogas es un asunto estrictamente policial, pero convinieron en que Bolivia, Colombia y Perú pueden recurrir soberanamente a la participación del Ejército para combatir el delito si las fuerzas policiales son rebasadas.

Asimismo, acordaron la necesidad de recursos financieros para terminar con los cultivos de hoja de coca, materia prima de la cocaina, y alertaron a la comunidad internacional sobre la necesidad de controlar el "lavado" de dinero procedente del narcotrafico.

Las naciones productoras de droga lograron convencer a Estados Unidos de la doble vertiente del problema: el enfoque de Bolivia y Peru, donde se cultiva la mayoria de la hoja de coca, y el de Colombia, en donde se procesa entre el 80 y el 90 por 100 de la droga que se consume en EE.UU. y Europa.

Bolivia y Peru lograron definir este año una estrategia que permitira a los dos paises terminar con los cultivos de hoja de coca mediante programas de desarrollo que generen fuentes de trabajo y recursos alternativos.

Bolivia presentó en noviembre pasado en los foros internacionales un total de 69 proyectos, valorados en unos 2.500 millones de dólares, que buscan sacar de los "cocales" a cerca de 300.000 personas que se dedican a ese cultivo.

En Bolivia existen unas 60.000 hectáreas de sembradios de coca, de las cuales el 80 por 100 están destinadas al procesamiento de cocaina y el resto al uso tradicional de la planta, que utilizan los indigenas y campesinos del altiplano andino para combatir el hambre y el cansancio.

Segun fuentes oficiales, el narcotráfico genera anualmente en Bolivia unos 1.400 millones de dólares, de los cuales 500 millones ingresan a la economia formal.

Los planes del Gobierno de La Paz prevén que en ocho años, con una financiación anual de 500 millones de dólares, podrá terminarse con la "economia de la coca".

El Gobierno de Lima definió el 26 de octubre su "Estrategia de Lucha contra el Narcotráfico", que pretende comenzar un proceso de recuperación para la legalidad de entre 800.000 y un millón de personas que dependen del cultivo de la coca.

0.1/01

Nº DOC
TITULO
PAG
FECHA
VINCULACION

LA PRENSA
14/12/80
11176
12033
11229
11214

Desbaratan una banda de narcotraficantes

Córdoba (Télam) — La policía provincial informó que desbarató una banda de traficantes de marihuana, con la detención de tres individuos, el secuestro de plantines y de un arsenal de grueso calibre, en un operativo realizado en Villa Carlos Paz, por personal de la unidad regional número tres.

El operativo se efectuó en la localidad de Anisacate, distante 50 kilómetros al sur de esta capital, en el paraje denominado Villa Satita, en una finca con terreno, donde habitan Roberto Francisco Caila, de 32 años; Flavio Luis Rodríguez, de 22 y Sandra Patricia Mendoza, de 23, todos oriundos de Rosario, que habían alquilado el lugar hace seis meses.

Consigna el informe policial que al ser allanada la vivienda, se secuestraron 40 plantines de marihuana, enmacetadas, de un alto de 1,20 metro; también se secuestró 1.200 kilogramos de picadura de marihuana, dos bolsas con semillas, fertilizantes y un arsenal de armas cortas, de grueso calibre, así como también municiones de 9 milímetros y de fusil.

Hallazgo

También se halló, consigna la plicía, un automóvil Citroën, que había sido robado en la ciudad de Rosario y cajas con medicamentos adquiridos de contrabando.

La policía provincial informó que la banda operaba en la zona, concentrando en la vivienda allanada las picaduras, que luego eran comercializadas en toda la provincia y en otras vecinas; se dedicaba, además, al cultivo de plantines de marihuana.

Tomó intervención el juzgado federal número dos de esta ciudad, a cargo de Guillermo Becerra Ferrer.

01/01

10/10

Nº DOCUMENTO
TITULO
PUBLICACION CLARIN
FECHA 19/12/90
VINCULACION 11176
11433
11229
65592
11214
11422
11224
11085

ESTA ACUSADO POR EL HOMICIDIO DE UN AGENTE NORTEAMERICANO DE NARCOTICOS

Se entregó en Colombia Fabio Ochoa, uno de los jefes del Cartel de Medellín

Acogiéndose a la nueva legislación, que garantiza que no habrá extradición a los Estados Unidos para los narcotraficantes que se entreguen y confiesen sus delitos, ayer se puso en manos de la justicia colombiana Fabio Ochoa Vázquez, líder del Cartel de Medellín y el menor de los integrantes del clan Ochoa. Era el encargado de distribuir la cocaína en Miami y los Estados Unidos lo acusa de participar en el asesinato de un funcionario norteamericano.

Fabio Ochoa Vázquez, uno de los cerebros del Cartel de Medellín, quien se entregó ayer a la justicia colombiana.

MEDELLIN, Colombia, 18 (Reuter, AP, EFE y AFP). — **Fabio Ochoa Vázquez**, uno de los dirigentes del poderoso **Cartel de Medellín** y el integrante más joven del **"clan Ochoa"**, se entregó hoy a la justicia, según informó la cadena radial colombiana **RCN** y confirmó poco después la directora de la oficina regional de Instrucción Criminal, **Marta Luz Hurtado**, ante quien se presentó el narcotraficante.

Fabio, de 33 años, es el hermano menor de **Jorge Luis** y **Juan David Ochoa Vázquez**, quienes, junto a **Pablo Escobar Gaviria**, dirigen el **Cartel de Medellín**, la organización mafiosa dedicada al narcotráfico que, junto al **Cartel de Cali**, está sindicada como la responsable de introducir el **80 por ciento de la cocaína** que entra al mayor consumidor de esta sustancia en el mundo, los **Estados Unidos**.

Ochoa se entregó, según las primeras informaciones, en una de las fincas de propiedad de los **Ochoa**, ubicada en el municipio de **Caldas**, a 22 kilómetros al sur de **Medellín** y a unos 400 kilómetros al noroeste de **Bogotá**.

El más joven de los hermanos **Ochoa** no tiene, aparentemente, ningún proceso penal pendiente en **Colombia**, pero es reclamado por las autoridades norteamericanas, quienes lo sindican como uno de los responsables **de la muerte de** Barry Seal, **un informante de la** Drug Enforcement Administration **(DEA), la oficina antinarcóticos de los Estados Unidos.**

Se trata del primer narcotraficante de alto nivel que se entrega voluntariamente a la justicia colombiana. **Fabio se acoge así a decretos dados a conocer en setiembre** de este año por el gobierno de Colombia, por los que aquel narcotraficante que se entregue por su propia voluntad **no sufrirá extradición a los Estados Unidos y logrará que sus penas se vean reducidas si declaran ante los jueces.**

La extradición a los EE.UU. fue, hasta la aparición de aquellas normas, el arma más temida por los narcotraficantes y contra la cual lanzaron una sangrienta guerra terrorista que dejó **cientos de muertos y miles de heridos.**

No obstante, el hecho de entregarse no libera automáticamente a Ochoa de la extradición. Decretos posteriores a los aparecidos en setiembre agregaron aclaraciones sustanciales.

Los capos de la droga hicieron saber a las autoridades colombianas que estaban dispuestos a entregarse, pero pidieron **garantías para su vida, cárceles seguras y confortables y que no se les obligue a confesar sus delitos.** Los narcotraficantes no quieren confesar amparándose en un artículo de la Constitución y porque creen que los jueces no podrán probar los delitos que se les imputan.

♦ La aclaración

Después de analizar la situación, el gobierno colombiano tomó la decisión final el lunes. Dio a conocer una nueva norma según la cual, **el narcotraficante que se entregue deberá declarar "todos sus delitos" como requisito indispensable para no ser extraditado.** Incluso, según aclaró el ministro de Justicia, **Jaime Giraldo Angel, "si un narcotraficante se entrega y confiesa y luego se comprueba que no relató todos sus crímenes, perderá todos los beneficios que contempla la norma".**

Los dirigentes de las organizaciones mafiosas dedicadas al tráfico de estupefacientes **habían declarado** una tregua unilateral en junio. Sin embargo, poco después comenzaron a secuestrar, a periodistas y a familiares de políticos influyentes en un intento por presionar al gobierno hacia una flexibilización. Permanecen secuestrados aún el jefe de redacción del diario **El Tiempo, Francisco Santos;** la hija del ex presidente Julio César Turbay, **Diana;** la periodista **Maruja Pachón;** la hermana del legislador Alberto Villamizar, **Beatriz;** el camarógrafo **Richard Becerra y Marina Montoya,** hermana del ex secretario general de la presidencia, **Germán Montoya.**

Fabio Ochoa se entregó acompañado por su abogado y varios familiares poco después del mediodía de hoy. El momento fue registrado en video, según informó una de las tres hermanas de Fabio a radios colombianas, **"para que obtengan copias los periodistas nacionales y extranjeros que no estuvieron en el lugar".**

01/04

MARCELA

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA El País
FECHA RECEPCION 19-12-90
VINCULACIONES 11076
11433
11729
65592

Ochoa Vásquez, Barón de la Droga Colombiana se Entregó a las Autoridades

BOGOTA, 18 (AP). — [redacted] uno de los líderes del cártel de Medellín, acusados de narcotráfico y homicidio de un agente federal en los Estados Unidos, se entregó hoy a la Justicia, informaron hoy fuentes oficiales.

Ochoa Vásquez, de 34 años, se entregó al mediodía en Medellín a la directora de Instrucción Criminal, Marta Luz Hurtado y de inmediato rindió indagatoria ante un juez competente para confesar, al menos uno de los delitos por los cuales ha sido solicitado en extradición por los Estados Unidos. En Colombia no tiene cuentas pendientes con la Justicia.

Segun la solicitud de extradición presentada por la embajada de los Estados Unidos, Fabio Ochoa Vásquez está acusado de narcotráfico en Miami y de participar como autor intelectual del asesinato de Barry Seal, un testigo federal que fue clave en los procesos adelantados por los jueces norteamericanos contra los líderes del cártel de Medellín.

La entrega de Ochoa Vásquez se registró hoy al mediodía en la Iglesia del Municipio de Caldas, situado en las afueras de Medellín, la sede del mayor cartel de la droga y la escena fue filmada, informó su familia.

Mi hermano se entregó a la Justicia colombiana porque cree en ella y quiere acogerse a los decretos dictados por el Gobierno, dijo Marta Nieves, una de las hermanas de Ochoa Vásquez, en una entrevista con la cadena radial RCN.

El presidente César Gaviria se declaró muy satisfecho con la entrega de Ochoa Vasquez, quien se acogió a una legislación de emergencia dictada para facilitar la entrega de los narcotraficantes a cambio de no ser extraditados a los Estados Unidos.

Este decreto está produciendo todos los efectos que debe producir en la vida colombiana, agregó Gaviria en una entrevista con periodistas.

Según la legislación especial destinada a poner fin a la larga y sangrienta guerra contra el narcotráfico, quienes han cometido delitos en Colombia o el exterior pueden acogerse a la Justicia colombiana, mediante la confesión de sus delitos para no ser extraditados. Los jueces de los Estados Unidos deben aportar las pruebas para garantizar que los acusados sean condenados por la Justicia colombiana.

La legislación les garantiza a los narcotraficantes que todas las penas acumuladas por cualquier clase de delitos que hayan cometidos no será superior a 30 años, su reclusión en una cárcel especial bajo estrictas medidas de seguridad y bajo la vigilancia del Procurador para la defensa de los Derechos Humanos.

No se reveló el sitio en donde fue recluido Ochoa Vásquez, pero fuentes extraoficiales dijeron que está recluido en una cárcel de alta seguridad

[redacted] DO
[redacted] DO

9100582

02

Nº. DOC:
TIPO:
PERIODICO: La República
FECHA: 20/12/90
VINCULACION:

(F)

Colombia: El caso del "narco-clan" Ochoa también se entregaría a los tribunales

* Gaviria: "Yo creo que se seguirán entregando, que ésta es la apertura para nuevas entregas"

Fabio Ochoa Restrepo, padre del presunto narcotraficante Fabio Ochoa Vásquez, quien el martes se entregó voluntariamente a la Justicia colombiana, manifestó ayer que cree que sus otros hijos Juan David y Jorge Luis, seguirán el ejemplo de su hermano menor.

Bogotá (AFP)

■ Los tres hermanos Ochoa Vásquez, junto con el "capo" Pablo Escobar, integran la cúpula del Cártel colombiano de la droga de Medellín que según la DEA es responsable del 80% de la cocaína que se consume en Estados Unidos.

Fabio Ochoa Vásquez, 33 años, al haberse sometido a las autoridades, recibirá los beneficios de las medidas legislativas dictaduras recientemente por el gobierno del presidente César Gaviria.

Esas disposiciones garantizan a los mafiosos que se rindan voluntariamente su juzgamiento en Colombia y les asegura que no serán extraditados a Estados Unidos.

También los beneficia con una sustancial rebaja de la condena, les garantiza sus derechos procesales y su reclusión en una cárcel de máxima seguridad, bajo la protección de las Fuerzas Armadas.

El padre de los Ochoa, el criador de caballos Fabio Ochoa Restrepo, en declaraciones a la radio privada RCN se declaró muy complacido con la determinación de su hijo menor, y aseguró que esa decisión la adoptó "porque él cree en la Justicia colombiana".

De acuerdo con los archivos de las autoridades nacionales, Fabio Ochoa Vásquez sólo tiene en Colombia un requerimiento judicial por tráfico de drogas.

ricana lo solicita en extradición por haber ordenado presuntamente, junto con Pablo Escobar, el asesinato del informante de la DEA, Barry Seal.

"Fabio se entregó porque quiere colaborar con la Justicia y queremos la paz", agregó el criador al explicar la decisión de su benjamín.

Al ser interrogado por RCN sobre la posibilidad de que Juan David y Jorge Luis también se rindan voluntariamente a las autoridades, dijo que ojalá que se entregaran, porque les he aconsejado mucho que se entreguen".

Aseguró que hace mucho tiempo no los ve personalmente y que mantiene comunicación con ellos a través de cartas.

Respecto a las actividades de éstos, se limitó a declarar que "ellos han sido muy caritativos y de ellos vive mucha gente".

Sobre las medidas legislativas del presidente Gaviria para procurar la paz con los narcotraficantes, las calificó de "buenas" y confió en que los demás miembros del Cártel de Medellín se acogerán a ellas.

"Yo creo que se seguirán entregando, que ésta es la apertura a nuevas entregas", afirmó

El progenitor de los Ochoa alabó la actitud asumida por el presidente Gaviria frente a los narcotraficantes y dijo que él es un "hombre que quiere la patria y la paz".

Video facilitado por la familia Ochoa en el que Fabio firma los papeles de su entrega a la justicia colombiana. (Telefoto de AFP)

EEUU aplaude la rendición de Fabio Ochoa

Washington (AFP)

EEUU aplaudió ayer la rendición, el martes en Medellín, de uno de los cabecillas del narcotráfico colombiano, Fabio Ochoa Vásquez, pero dejó en duda su eventual petición de extradición, a la espera de mayores precisiones.

El Departamento de Estado catalogó esta rendición como "un significativo desarrollo" de la nueva política de Colombia contra los traficantes de drogas.

"Obviamente seguimos este caso con un interés muy grande y esperamos lo que las autoridades colombianas hagan hecho para que Ochoa reciba, si confiesa, una apropiada sentencia bajo las leyes colombianas", dijo al respecto al vocero del Departamento de Estado, Richard Boucher.

"El presidente (César) Gaviria ha dicho que los traficantes serán sometidos a las leyes colombianas y que no serán extraditados si se entregan y confiesan sus crímenes. La rendición de Ochoa es un significativo desarrollo de esta política", añadió.

Pero, indicó que "no está claro" aún que Ochoa haya confesado ni tampoco "está claro como su rendición afectará su estatuto".

"Realmente no tenemos todavía suficiente información sobre su entrega para saber si podríamos pedir o no la extradición", explicó Boucher antes de indicar que el uso de la extradición es "sólo un instrumento de la lucha antidrogas".

"No se trata de remplazar la propia justicia colombiana. Lo más importante es que los narcotraficantes sean castigados", puntualizó.

Según versiones oficiosas, Fabio Ochoa -el primer "capo" de la droga en someterse voluntariamente a la Justicia de su país- era responsable de la recepción y distribución en Miami de la cocaína colombiana.

FOTOCOPIADO

0582

03

T
F
FE.H
VINCULACI
LA HORA
20/10/92

Entrega voluntaria de Ochoa cambió el rumbo de la guerra a los "narcos"

BOGOTA (IPS). El rumbo de la "guerra" que el gobierno de Colombia libra contra el narcotráfico varió a partir de la entrega voluntaria a las autoridades de Fabio Ochoa Vásquez, miembro prominente del "Clan Ochoa", ligado al Cártel de Medellín, coincidieron ayer en esta capital diversos sectores.

Ochoa, de 33 años, pedido en extradición por EEUU donde cursan tres procesos que lo vinculan al homicidio de Barry Seal, ex piloto norteamericano informante de la DEA, y por traficar a ese país varias toneladas de cocaína, es desde este miércoles el preso número uno de la cárcel de alta seguridad de Itagui.

A la entrega de Ochoa a la directora de instrucción criminal de Antioquia, Marta Luz Hernández, la tarde del lunes, sucedió una confesión que le otorga el beneficio de la no extradición y rebaja de penas, según el decreto 3030, divulgado por el gobierno el lunes.

"Me he entregado voluntariamente a las autoridades colombianas como un gesto individual que, aspiro, contribuya en la mejor forma al logro de la convivencia en Colombia", señaló una sucinta declaración de quien estaría abriendo paso a una anunciada entrega colectiva de la cúpula del narcotráfico.

"Estamos ante una prueba clara y contundente de que el decreto 3030 es favorable. Ellos (los narcotraficantes) entienden que les va a garantizar la no extradición, la acumulación de penas, los derechos procesales y los derechos humanos", dijo el ministro de Justicia, Jaime Giraldo.

Fabio Ochoa Restrepo, anciano caballista, padre del detenido y de Juan David y Jorge Luis, también solicitados en extradición por Estados Unidos, dijo que "sí" cree en la justicia local y calificó al presidente César Gaviria como "un hombre" que con las recientes medidas "demuestra verdadero amor por Colombia".

Encuestas callejeras, realizadas por telenoticieros y cadenas de radiodifusión con posterioridad a la entrega de Fabio Ochoa, arrojan unanimidad de conceptos favorables sobre una posible pacificación en el enfrentamiento con el narcotráfico.

Dos interpretaciones

Este miércoles, los analistas se centraban en dos interpretaciones sobre la entrega de Ochoa.

Una relacionada con virtuales divisiones al interior del Cártel de Medellín, lo que se deduciría del énfasis puesto por Ochoa en el carácter "individual" de su decisión.

Otra, apunta a que la entrega de Ochoa se convertiría en "un caso sonda" para poner a prueba el compromiso gubernamental de no extraditar a quienes se entreguen y confiesen sus delitos, en lo que estarían tácitamente de acuerdo otros miembros del narcotráfico, como sus hermanos Juan David y Jorge Luis.

También está la versión de la familia según la cual "él (Fabio Ochoa Vásquez) es muy joven, tiene 33 años, y de pronto fue más osado que ellos (sus hermanos)".

EL TIEMPO

04/04

Nº [illegible]
TITULO: los poderosos narcotraficantes
PROCESO: EL PREMIO
FECHA [illegible]: 13-2-91
VINCULACIONES: 11126
11433
65592
11349

ENTRADO [illegible]
CRUZADO [illegible]

Los poderosos narcotraficantes

Hoy por hoy, no parece vislumbrarse una solución pronta y eficaz para poner fin a la ola de violencia y terror que han desatado las poderosas organizaciones de narcotraficantes, que como brazo armado tienen al grupo criminal conocido como "los Extraditables", que se opone, como su nombre lo indica, a que los integrantes de la mafia de la droga sean extraditados, cuando así correspondiera, a los Estados Unidos.

Recientemente, la Asamblea Constituyente colombiana denunció, y rechazó, presiones de los narcotraficantes para que sean cumplidas sus peticiones. En este sentido, los constituyentes expresaron que " 'los Extraditables' pretenden presionar equivocada y alteneramente" a ese organismo". Como "gesto de buena voluntad" —por llamarlo de alguna manera— los terroristas liberaron a una de las periodistas que habían secuestrado, en tanto retuvieron en su poder a otros dos hombres de prensa, a modo de reaseguro para tomar represalias si sus demandas no fueran tenidas en cuenta.

Si bien dentro de la Asamblea se registra una corriente mayoritaria favorable a la participación de las normas sobre extradición, sus integrantes coinciden en que no se podrá debatir la cuestión mientras los narcotraficantes mantengan su denostable actitud. Lo que se debe evitar es que los delincuentes se vean retribuidos gracias a las criminales tácticas que emplearon. En ningún momento se los debe consagrar, aunque fuera tácitamente, como parte negociadora, pues ello implicaría un reconocimiento de sus actividades.

Pero es imposible dejar de señalar que, hasta el momento, trascurrido largo tiempo, la lucha militar contra las organizaciones de la droga no ha traído aparejado como resultado sino destrucción, matanzas y pánico en la población. En Colombia no se vislumbra una salida para el virtual estancamiento de la situación que, lamentablemente, favorece a los narcotraficantes. Bogotá está pagando el alto precio de haber permitido, con indiferencia, que este monstruo creciera lentamente en su suelo hasta que, ahora, se haya vuelto incontrolable.

9100582

LA PRENSA
20/4/90
11176
05890
11421
12349.

Bajó el consumo de drogas en EE.UU

Wáshington (UP) — El presidente George Bush citó un informe que muestra una caída del 44 por ciento en el uso de las drogas ilegales como evidencia de que la guerra contra los narcóticos está "dando resultados", pero admitió que "una declaración de victoria sería prematuro".

Un estudio nacional sobre consumo de droga encontró considerables bajas durante los últimos cinco años en el uso de cocaína y marihuana y en el consumo de estupefacientes por parte de niños. Pero también mostró un incremento en el consumo de "crack", una forma de cocaína de bajo costo.

Bush, acompañado del secretario de Salud y Servicios Humanos, Louis Sullivan, y del director federal de la agencia antidroga, John Walters, divulgó los resultados en una conferencia de prensa.

"Los datos del estudio nacional y de las salas de emergencia constituyen la última y más apremiante evidencia de que el consumo de droga en Estados Unidos está cayendo dramáticamente y, aún más importante, está bajando a nivel general", dijo Bush.

X(22)
X(22)

01/01 91000584

1/10/90

ECU...

O ...

EDENCIA LA PRENSA (...)

A DE RECEPCION 90/10/01

LACIONES 11176

65890

65592

11433

ENTRADO

PESE A LA CORTE SUPREMA; BARCO

...ontinuará con las extradiciones

...sentencia impugnó decretos del PE; los narcotraficantes hallan eco para el diálogo

...TÁ, 24 (AP).- El gobierno co...o ratificó hoy que seguirá ex...do a narcotraficantes a los Es...nidos mediante decretos.

...n comunicado del Consejo de ...ad, anticipado por la oficina de ...de la presidencia, el gobierno ...ió que no existe tratado de ex...ón vigente con los Estados ...y que, por lo tanto, las extradi...eguirán efectuándose por la vía ...trativa.

...municación del Poder Ejecu...guramente, fue la respuesta al ...cho planteado por una senten... Corte Suprema de Justicia que ...operante el trámite sumario ...trativo implantado el 18 de ...

...la sentencia, la extradición de ...anos a los Estados Unidos no ...hacerse mediante el procedi... administrativo establecido en ...to de estado de sitio, sino utili...s tratados bilaterales vigentes.

...ncio fue hecho ayer, en un comunicado de los Extraditables, el brazo armado de los carteles de la droga, y confirmado hoy por jueces de la Corte Suprema de Justicia.

Los Extraditables exigieron ayer al Gobierno "respetar" la decisión de la Corte Suprema de Justicia, que al considerar ajustado a la Constitución el decreto que permite la extradición por la vía administrativa dijo, sin embargo, que este procedimiento no podrá aplicarse cuando existan tratados de extradición vigente.

Con los Estados Unidos hay tres tratados de extradición: uno de 1988, otro de 1943 y el tercero de 1979, el cual no está vigente debido a que la ley que lo sancionó fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema.

La confusión creada por el fallo de la Corte Suprema de Justicia sólo podría ser decidida cuando el Consejo de Estado, tribunal judicial que controla la legalidad de las actuaciones del Gobierno, falle apelaciones presentadas por abogados de algunos de los ya extraditados.

Mientras se produce un pronunciamiento definitivo de la Justicia, los Extraditables pidieron en un mensaje enviado al presidente del Congreso, Luis Guillermo Giraldo, el levantamiento del estado de sitio y no someter al proyectado plebiscito la extradición para garantizar que no serán enviados más colombianos a ser procesados por jueces extranjeros.

El alcalde de Medellín y Vallejo, partidarios de la negociación con los narcotraficantes, anunciaron hoy que aceptan formar parte de una comisión propuesta por éstos, mientras el cardenal Revollo Bravo dijo que debía reflexionar sobre un asunto tan delicado antes de tomar una decisión.

A cambio de la integración de la comisión, los Extraditables ofrecieron una tregua en la guerra terrorista desatada hace dos meses desde que el Gobierno restableció la extradición en la cual han muerto 16 personas y 201 resultaron heridas como consecuencia de 166 atentados.

Sacerdotes con la subversión

BOGOTA, 24 (AP). - En las guerrillas izquierdistas colombianas actúan 29 sacerdotes católicos, incluyendo 10 españoles, según un informe confidencial de las fuerzas militares divulgado anoche por televisión.

El Ejército de Liberación Nacional (ELN), organización castrista que dirige el ex sacerdote español Manuel Pérez, es el grupo con mayor número de clérigos, el cual, sin embargo, registra una división interna por el asesinato de un obispo, según el documento.

El pasado 3 de septiembre, el Comando Domingo Laín, nombre de un cura español que murió empuñando las armas del ELN, asesinó a monseñor Jesús Emilio Jaramillo, obispo de Arauca, en la frontera con Venezuela.

El comando general del ELN rechazó el asesinato y dijo que entre sus objetivos no figura la eliminación física de los prelados de la Iglesia Católica. El grupo Domingo Laín justificó el ...men en un comunicado, en el ... acusó al prelado de aliarse con los ... militares para combatir la subversió...

Según el informe militar, citado ... el noticiero TV Hoy, el ELN, además ... un comandante de origen cleri... tiene varios sacerdotes ejerciendo ... ministerio en poblaciones del N... que son sus auxiliares.

Virgilio Barco

01/01 9100585

US News and World Report: "La democracia en Panamá aún está en peligro"

Panamá y el lavado de narcodólares: un año de la invasión norteamericana

● Críticas a la administración Bush por limitada ayuda para la reconstrucción económica del istmo. A un año de la intervención el gobierno impuesto de Endara afronta serias dificultades: desempleo, descontento popular e inestabilidad en el sistema bancario

El 20 de diciembre de 1989, soldados norteamericanos pusieron fin al régimen del general Manuel Antonio Noriega en Panamá, en lo que se anticipaba como el inicio del afianzamiento democrático y la recuperación económica de esa nación.

Washington (ANSA)

■ Un año después, el panorama en ambos frentes está plagado de problemas, y tanto Washington como Panamá están descontentos con los esfuerzos de uno y otro.

A principios de este año, el presidente norteamericano, George Bush, prácticamente a diario criticaba al Congreso por no aprobar el paquete de ayuda económica de 500 millones de dólares que había solicitado para Panamá.

La ayuda fue finalmente aprobada -aunque reducida a 420 millones de dólares- pero al primer aniversario de la instauración de Guillermo Endara como presidente, sólo 120 millones del paquete han sido desembolsados, y parte de la asistencia se encuentra condicionada a la firma de un polémico tratado de asistencia legal.

El Congreso prohibió el desembolso de 84 millones de dólares hasta tanto se firme el convenio que daría a Estados Unidos acceso a información bancaria panameña, con el objeto de investigar a presuntos criminales.

El gobierno panameño, temeroso de herir de muerte a la industria bancaria que recién está mostrando señales de recuperación, quiere limitar el acceso de los estadounidenses, aunque garantizando la cooperación en la búsqueda del dinero lavado por narcotraficantes.

La situación ha puesto en una difícil disyuntiva al gobierno panameño que en medio de una alicaída economía -alto desempleo, descontento popular- trata de proteger su industria bancaria, y al mismo tiempo desmantelar la red de narcodólares.

En 1987, en épocas calmas entre Noriega y Washington, los depósitos bancarios llegaron hasta 40.000 millones de dólares. La crisis en la relación los redujo a la cuarta parte.

Deane Hinton, el experimentado enviado de Washington en Panamá, reconoció recientemente que las expectativas creadas por la acción norteamericana eran muy altas.

Pero el general Fred Woerner, jefe del Comando Sur hasta pocos meses antes de la invasión, criticó la lentitud del gobierno norteamericano en asistir a Panamá.

El plan de reconstrucción de Panamá debió estar listo "en no más de 24 horas", opinó el alto militar.

The Philadelfia Inquirer, acusó semana pasada a la administración Bush de implementar "un esfuerzo a medias, mal financiado e incoherente" en Panamá.

El Inquirer, que recientemente publicó una serie de notas sobre las serias dificultades políticas y económicas del gobierno panameño, sostuvo que la Casa Blanca "no pensó mucho más allá de la captura de Noriega".

Otra publicación norteamericana, el semanario US News and World Report, advirtió que "un año después de la invasión norteamericana, la democracia de Panamá está en peligro".

"La rebelión del coronel (Eduardo Herrera Hassan -sirve para recordar que la democratización iniciada hace un año está inconclusa y en serios problemas es el fruto de una alta fuente diplomática que pidió no ser identificada, el blanco más preciso en "la delicada situación actual".

[illegible] por qué aparece una situación [illegible]

El año pasado, Estados Unidos envió 26 mil soldados para invadir a un país con solamente unos 10 mil soldados y una población de dos millones trescientos mil habitantes.

El gobierno panameño fue derribado y el ejército panameño fue desmantelado. Panamá se convirtió en un país ocupado. Estados Unidos reconoció que la invasión ocasionó 516 muertos panameños entre militares y civiles, pero organizaciones panameñas creEEn que la cifra real de muertos es más alta. Cada 20 de diciembre hay en la ciudad de Panamá manifestaciones. Vistiéndose de ropa negra, elevando pancartas con fotos de muertos, las mujeres y niños que perdieron esposo o padre, caminan de la plaza de Porras a la iglesia que está cerca de la presidencia, pidiendo a las autoridades que reconozcan que los combatientes caídos durante el combate contra los invasores son mártires. Pero no han logrado ninguna respuesta. El barrio El Chorrillo, donde estaba el cuartel general del ejército de defensa de Panamá, fue destruido por las tropas norteamericanas. Unos 10 mil personas perdieron su hogar. Hasta ahora, las dos terceras partes de estas personas todavía viven en el campo de refugiados. La invasión y el siguiente saqueo ocasionaron grandes pérdidas para los comerciantes panameños. Sin embargo, no han obtenido nada EN compensación de parte de los Estados Unidos.

La última acción de las tropas norteamericanas de sofocar el movimiento policial no es otra cosa que tocar otra vez la herida que aún no se ha curado.

Por su parte, Estados Unidos sigue presionando a Panamá para legalizar más intereses mediante tratados o convenios. El equipo de paz ya regresó a Panamá. Los Estados Unidos y Panamá ya firmaron un tratado para patrullar conjuntamente las aguas territoriales de este país. Ahora, Estados Unidos pide a Panamá firmar el tratado de asistencia legal mutua, que ha sido objeto de oposición de amplios círculos sociales.

En segundo lugar, la política interna del gobierno agudiza la confrontación. En el mismo día de la invasión, Guillermo Endara juró en una de las bases norteamericanas como nuevo presidente de Panamá. Un gobierno instalado en tal ocasión está destinado a ser débil en sus negociaciones con los Estados Unidos. Sin embargo, el gobierno lo hace de otra manera en los asuntos internos. La mayoría de los militares y civiles que tenían relaciones con el gobierno anterior están en situaciones precarias, unos están encarcelados, prófugos y otros han sido acusados.

Durante los 12 meses pasados, el gobierno despidió a 12 mil empleados sin contar los 400 últimamente despedidos, entre ellos, 300 dirigentes sindicales.

En tercer lugar, las dificultades económicas son otra causa de la situación inestable, el país no tiene la capacidad para pagar una deuda externa de 6 mil millones de dólares. El Congreso norteamericano aprobó una ayuda de 42 millones de dólares, que es una suma muy pequeña en comparación con los daños que dejaba en Panamá, pero hasta ahora sólo entregó 120 millones. Lo más grave es que la tasa de desempleo alcanza al 20 por ciento.

Panamá sigue siendo un país ocupado por tropas norteamericanas. Luego de la asonada policial, el presidente norteamericano George Bush dijo que las tropas de su país permanecerán en Panamá hasta la estabilidad democrática.

Se preguntan: ¿Cuándo será el día de la estabilidad democrática de Panamá?

ENTRADO [illegible]
SALIDO [illegible]

PARTES [illegible]

01/01 [illegible]

T
F
FE
VI
LA REPUBLICA (
21/12/90
11176
65572
11229
11233
11214
11422

Colombia: dos narcos se entregan a la Justicia

Bogotá (AFP)

■ Dos presuntos narcotraficantes colombianos cuya extradición es reclamada por Estados Unidos, se entregaron por separado a las autoridades en las últimas horas, revelaron ayer miércoles informes de prensa en Bogotá.

Carlos Gómez, alias "El Papi" y Gustavo Garzón, se presentaron a la Dirección de Instrucción Criminal para acogerse a un decreto gubernamental, que les garantiza su juzgamiento en Colombia y rebaja de la condena.

Las autoridades guardaron absoluto silencio sobre la rendición de los dos supuestos narcotraficantes.

"El Papi", quien asegura que tiene cuentas pendientes con la justicia norteamericana por los delitos de tráfico de estupefacientes y conspiración para distribuir cocaína, nació en el noroeste ciudad de Medellín, fortín del cartel de la droga que lidera Pablo Escobar.

Por su parte, Garzón, quien también afirma estar solicitado en extradición por delitos relacionados con el tráfico de drogas cometidos en Estados Unidos, debió ser recluido en un hospital por presentar un precario estado de salud.

Los dos hombres buscan beneficiarse de un decreto que el gobierno del presidente César Gaviria expidió el pasado 6 de setiembre, y que garantiza a los mafiosos que se entreguen voluntariamente a la justicia, que no serán extraditados y disminución de las penas si cooperan con las autoridades.

Con la entrega de Gómez y Garzón, se eleva a seis el número de personas vinculadas al narcotráfico y a delitos de narcoterrorismo que acudieron voluntariamente a la justicia en las últimas semanas.

ENTR... X (aa)
... X (a a)

01/01 910537

J. do Brasil
20/12/90
11176
11046
11225
11351
11352

Plantadores de maconha invadem Oeste baiano

SALVADOR — A seca que assola o interior de Pernambuco e a ação da Polícia Federal no estado fizeram com que tradicionais plantadores de maconha da região transferissem parte de seus investimentos para o Oeste baiano. Para impedir que a Bahia se torne o maior produtor de maconha do país, a Delegacia de Repressão a Entorpecentes da Polícia Federal na Bahia realizou, na primeira quinzena de dezembro, a Operação Piranha, que teve como alvo as plantações da região de Xique-Xique, Barra e Itaguaçu, a 580 quilômetros de Salvador. Foram queimados 1,60 milhão de pés, que depois de prensados resultariam em 437 toneladas de maconha e valeriam cerca de Cr$ 218 milhões em São Paulo. Foram apreendidos também 85 kg de maconha prontos para consumo.

Segundo o delegado federal César Nunes, chefe da Delegacia de Entorpecentes, os plantadores de Pernambuco descobriram que a região de Xique-Xique é uma área fértil para o cultivo da maconha por ser banhada pelos rios São Francisco e Verde e de difícil acesso. "Eles estão querendo transformar a pacata cidade de Xique-Xique numa Medellín do Oeste baiano", afirmou o comandante da Operação Piranha, que com 23 agentes percorreu várias fazendas dos três municípios. César Nunes acredita que o início do plantio de maconha na região começou em 1987, pois nessa época foram apreendidos pela primeira vez 30 milhões de pés.

O delegado disse que a região de Xique-Xique é atualmente a maior fornecedora de maconha para as cidades paulistas de Suzano, Marília e Santos, de onde a maconha prensada com mel é exportada por navio para a Europa e os Estados Unidos. A primeira fase da Operação Piranha foi realizada em junho, quando a Polícia Federal apreendeu 1.335 kg de maconha em Xique-Xique. Um caminhão abandonado na Via Dutra, em novembro, no eixo Rio-São Paulo, com 800 kg do produto, era procedente de Xique-Xique.

César Nunes informou que os principais plantadores de maconha são Arlindo de Sousa, conhecido como o *Rei da Maconha*, *Zé do Martírio* e Edgar Pires de Sá, todos pernambucanos. "Eles financiam as plantações na Bahia. Trazem de Pernambuco os gerentes das fazendas e os plantadores, que depois de presos não dizem quem é o dono da plantação", disse o delegado. Na diligência da Polícia Federal, foram presos oito integrantes da família Rodrigues Silva, de Pernambuco.

Para incentivar a plantação de maconha na região de Xique-Xique, os plantadores estavam distribuindo gratuitamente, aos jovens, cigarros de maconha. "Essa distribuição era uma forma de persuadir as pessoas a se ligarem aos traficantes", explica o delegado César Nunes.

ENTRADO X(QQ)
CRUZ X(QQ)

01/01

9100588

S. do Brasil
20/12/90

11176 | 11234
66817
11371
65890
11515
11514

Trégua aos 'narcos'

Americanos suspendem guerra à droga no Peru

AP — 8/6/90

Fujimori: nova política

WASHINGTON — A DEA, a agência antidrogas americana que participa de operações de combate ao narcotráfico em países latino-americanos, suspendeu suas atividades no Peru durante o mês de dezembro, alegando que o Exército peruano vinha dificultando o seu trabalho. Por causa dessa decisão da DEA, o Departamento de Estado americano está pensando em cancelar o certificado, concedido ao Peru, de colaborador de Washington na luta contra a droga — o que, se vier a ocorrer, poderá levar o Congresso americano a suspender todo tipo de assistência a esse país.

O diretor da agência, Robert Bonner, disse ao jornal Washington Post que a suspensão foi decidida após um incidente ocorrido em 30 de novembro, quando, durante uma operação conjunta da DEA e da polícia peruana, soldados do Exército bloquearam o acesso a um edifício onde se suspeitava que houvesse grande quantidade de pasta de cocaína. Alegando que seus agentes correm até o risco de "cair numa armadilha" preparada pelos traficantes, com a conivência do Exército, Bonner disse que as atividades da DEA no Peru só serão retomadas "quando for possível conduzir efetivamente as operações".

"Sintomático" — O diretor da DEA disse que o incidente em Sion, vilarejo andino localizado a 560 quilômetros de Lima, é "sintomático" dos problemas que há muito tempo vêm atrapalhando a ação da agência americana em suas operações conjuntas com a polícia peruana. Entre esses problemas estão "indícios" de que oficiais do Exército peruano estariam passando informações aos traficantes sobre incursões planejadas pela agência no vale do Alto Huallaga, região de plantação de coca na Amazônia peruana.

O Post, citando fontes do governo americano, disse que, como resultado dessa e de outras disputas recentes, o Peru poderá aparecer no relatório anual do Departamento de Estado, a ser apresentado ao Congresso em janeiro, como país que não colabora com os EUA no combate ao narcotráfico. Sem esse status, Washington suspenderia parte de sua ajuda ao Peru e votaria contra qualquer empréstimo a esse país pelo FMI e outros organismos internacionais.

Além das dificuldades operacionais da DEA, existe outra, de natureza política, resultante da atitude do governo do presidente do Peru, Alberto Fujimori, na questão do combate ao tráfico de drogas. No final de outubro, Fujimori anunciou que os plantadores de coca peruanos devem procurar outra atividade voluntariamente e que qualquer programa de erradicação das plantações de coca "que deixe os camponeses sem alternativa poderá facilmente desencadear uma guerra civil de proporções imprevisíveis".

Segundo o Post, a nova política do governo Fujimori confirma aquilo que algumas autoridades americanas já começam a suspeitar: por causa da precária situação política e econômica do Peru, a erradicação das plantações de coca com a pulverização de herbicidas é impraticável. O Peru produz 60% da folha de coca utitilizada para a fabricação de cocaína, e a maior parte dessa produção está concentrada no Alto Hulluaga, região dominada pela guerrilha maoísta do Sendeiro Luminoso. O governo teme que a destruição das plantações de coca, único meio de vida para cerca de 200 mil famílias de camponeses, acabe engrossando as fileiras dos rebeldes. Tal preocupação levou Fujimori a rejeitar US$ 36 milhões de ajuda americana para o combate à droga, alegando que o pacote não previa fundos suficientes para programas sociais.

ENTRADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

9100589

01/01

EL PAIS (150004)
21/12/90
1/176
~~10850~~ (502253)
11357
10020

La Prefectura Usará Computadoras Contra Tráfico de Drogas

En pocas horas comenzará a funcionar en Punta del Este el Centro de Operaciones Computarizado de la Prefectura Nacional Naval específicamente destinado al control de ingreso y distribución de estupefacientes a lo largo de la faja costera de la península. Por lo menos cinco equipos del departamento de Narcóticos, perteneciente a la Dirección de Inteligencia de la Prefectura, estarán trabajando en nuestro principal balneario con comunicación directa con Montevideo (fax incluido) y en estrecho contacto con autoridades aduaneras y personal de la Brigada de Narcóticos del Ministerio del Interior. Por primera vez se realizará, de acuerdo con las informaciones recogidas ayer por EL PAIS, un severo control de embarcaciones y de locales nocturnos desperdigados en las playas esteñas. "Acá no vale el consumo personal, cada gramo de cocaína o cigarrillo de marihuana será decomisado", dijo la inseprobable fuente consultada.

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

11357.

01 01 9100590

CLARIN
21/12/90
11176
10033
11352
11351
11229

Los golpes anteriores

En los últimos cinco años, los operativos de decomiso de cocaína llevados a cabo en nuestro país crecieron en forma notable. Entre los hallazgos más importantes —a los que cabe agregar un alto número de descubrimientos más pequeños— se encuentran los siguientes:

● **El 2 de octubre de 1987**, con el hallazgo de **70 kilos** de cocaína en la aduana de Miami, la denominada **Operación Pez Volador** tuvo su tiro de gracia. La droga había partido de la Argentina en un vuelo de línea, escondida en los sacos de Encotel y en las cajas de vajilla de la aeronave.

● **El 8 de abril de 1988**, efectivos de la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal secuestraron en el Aeropuerto de Ezeiza **80 kilogramos** de clorhidrato de cocaína **escondidos en cajones de filete de pescado congelado**, consignados a importadores de los Estados Unidos.

● **El 12 de julio de 1989**, la Policía Federal en un depósito de Avellaneda y en una camioneta descubrió **500 kilogramos** de cocaína. Ese operativo, llamado **Langostino**, estaba vinculado con el descubrimiento de **1.124 kilos de droga** en el puerto de Filadelfia que, a bordo de un barco alemán, estaban escondidos en 44.000 latas de anchoas procedentes de la Argentina.

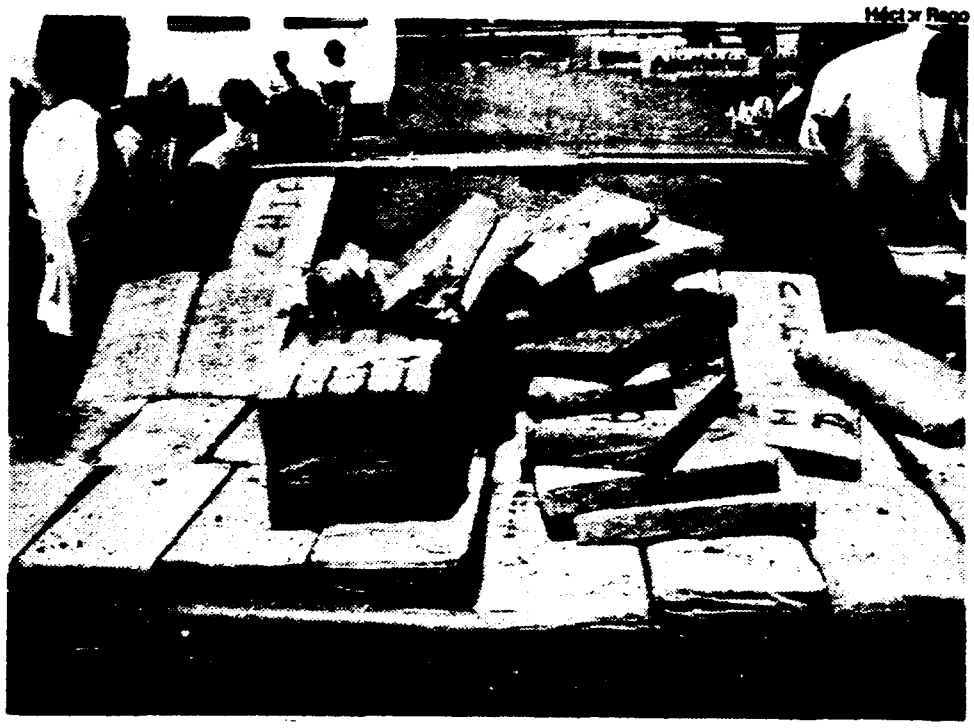

Héctor Rego

Los "panes" de droga que estaban en el baúl del auto estacionado en Paraguay y Esmeralda.

El detenido en el microcentro. Era colombiano y tenía documentos oficiales, presuntamente falsos.

PROCEDIMIENTOS EN ESMERALDA

Secuestran de droga en

La Policía secuestró ayer más de cien kilos de cocaína, ocultos en el baúl de un auto y en el placard de un departamento. Durante los allanamientos fueron detenidos un colombiano y un boliviano. Anoche seguían los operativos en los que también se detuvo a una mujer. La banda mantenía contactos con el Cartel de Cali, una de las mayores organizaciones de narcotraficantes. Los descubrieron cuando la Policía interceptó la frecuencia de la radio que usaban para hablar con sus jefes de Colombia. Se cree que planearon el envío de otros 170 kilos de cocaína secuestrados en un avión que hizo un aterrizaje de emergencia en el sur del Brasil.

En **dos operativos** realizados en la tarde de ayer la Policía secuestró **100 paquetes** con **más de cien kilos de cocaína** que estaban escondidos en el **baúl de un auto** y en el **placard de un departamento** de **Barrio Norte**. La operación, llamada **Navidad Blanca**, permitió detener a una banda de narcotraficantes integrada por **un colombiano, un boliviano y una mujer**, y fue el **golpe más importante contra el narcotráfico desde la llamada Operación Langostino**.

Se comprobó que parte de la droga **era para el mercado local** y que parte tenía como destino **Francia**. La banda tendría vínculos con el **Cartel de Cali** y sería responsable del envío de otros **170 kilos** de cocaína que la policía brasileña encontró, hace un mes, en un avión que realizó un aterrizaje de emergencia cerca de **Bage**, estado de **Río Grande do Sul**.

El comisario mayor **Oscar Rubén Sosa**, jefe de la **Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal**, informó que "los operativos se hicieron después de cinco meses de investigación". Durante ese lapso, la **Policía interfirió una radio de frecuencia internacional** que la banda usó para comunicarse con **supuestos jefes** del Cartel de Cali en **Colombia** y otros compinches en **Bolivia**.

La escucha de estas conversaciones se hizo después que la Policía tuvo datos sobre la existencia de esta banda. Durante la investigación se contó con la colaboración de la **DEA**, la agencia norteamericana contra el narcotráfico. "No teníamos la fecha exacta del envío,

ENTRADO X
CRUZ DO X

01/02 91

Y PARAGUAY Y EN CORONEL DIAZ AL 2400. HAY TRES DETENIDOS

armas y más de 100 kilos dos operativos en el centro

pero, como se ve, era bastante aproximada", explicó Sona.

El colombiano fue detenido en una playa de estacionamiento y el boliviano en un departamento de Barrio Norte. Se supo que la mujer fue detenida en uno de los operativos que se hicieron en otros sitios de esta capital y el Gran Buenos Aires. Sobre estos allanamientos solo se informó que no se encontró más droga.

♦ En una playa de estacionamiento

Alrededor de las 14.45 de ayer, policías de civil llegaron a una playa de estacionamiento de Paraguay y Esmeralda, a una cuadra de los tribunales en lo Penal Económico, donde se trata, entre otros delitos, el contrabando de drogas. Los policías detuvieron a un hombre que intentó subir a un Fiat Regatta, patente B 2.084.052, estacionado en esa playa.

Luego abrieron el baúl del auto. Allí había dos valijas verdes "tan herméticamente cerradas que expertos en explosivos tuvieron que poner un 'estopín' para volar las trabas", según explicó el comisario Sona.

Dentro de las valijas, la policía encontró 50 panes envueltos en plástico con las inscripciones CHIA, X-I y X-C, cubiertos con granos de café. Eran 50 panes de cocaína de gran pureza con un peso aproximado de 1,000 kilos cada uno.

Tanto los test para verificar la pureza de la cocaína como el pesaje de los panes, en una balanza electrónica, se hicieron en la misma playa de estacionamiento. Estos trámites fueron supervisados por el juez federal Martín Irurzún, el titular de la secretaría 14, Luis Comparatore, y el fiscal Gustavo Hornos.

El detenido habría sido identificado como Ramiro Astudillo Sánchez, 47 años, oriundo de la ciudad de Cali, Colombia. Tenía los siguientes documentos expedidos en Colombia: cédula de identidad, pasaporte, una credencial de asesor general del gobierno, una tarjeta de reserva de las fuerzas armadas y un salvoconducto para llevar armas. En un papel encontrado junto a estos documentos, decía que el nombrado entró al país el pasado 16 de octubre.

También se le secuestró una pistola calibre 9 milímetros, una granada y un teléfono portátil.

♦ En un departamento

Poco después de terminar el operativo de la playa de estacionamiento, alrededor de las 18 de ayer, la policía allanó el departamento C del 10° piso de Coronel Díaz 2427. Allí fueron encontrados 50 paquetes con aproximadamente 1 kilo de cocaína cada uno y se detuvo a un boliviano.

Este hombre había alquilado hace tres meses este departamento (de dos ambientes con cocina americana) y se hacía pasar por funcionario de la embajada de Venezuela. El boliviano era visitado regularmente por otros dos hombres y una mujer con un bebé. Uno de estos hombres sería el colombiano Astudillo Sánchez.

El boliviano había escondido en el placard los 50 paquetes, similares a los encontrados en la playa de Paraguay y Esmeralda. Estaban envueltos en plástico marrón y muchos panes tenían la inscripción CHIA hecha con marcadores de colores rojo y azul.

En el departamento también fue encontrada la radio de frecuencia internacional que interceptó la Policía. El equipo tenía antena y cincuenta metros de cable coaxil. Al boliviano —cuya identidad no se informó—, se le secuestraron un revólver calibre 38, una pistola 9 milímetros y una granada FAM 5.

Con respecto a la cocaína, al igual que la hallada en Paraguay y Esmeralda, tiene una pureza superior al 90%, según los análisis realizados en el lugar.

Por eso el juez Irurzún recalcó que con cada kilo se pueden obtener unos 2.000 dosis. "Lo que da una idea de la magnitud del cargamento, máxime si tenemos en cuenta que parte iba a ser distribuido en el país", dijo Irurzún.

En cuanto al valor de esta droga, ni Irurzún ni Sona arriesgaron cifras. Se estimó que un kilo de cocaína se vende en el país a unos 30.000 dólares y que en Europa el precio oscila entre los 50 y 60.000. Teniendo en cuenta este valor extremo, el secuestro de ayer equivale a unos 5 millones de dólares.

En el departamento de Coronel Díaz no se pesó la droga. Las autoridades no habían llevado una balanza y el juez no quiso que el pesaje se hiciera en una farmacia ubicada al lado del edificio.

Esta y otras comprobaciones se realizarán en los gabinetes químicos de la Federal.

La droga quedó a cargo de Drogas Peligrosas y, como la de Operación Langostino, será guardada en el tesoro del Banco Central.

Carlos S

Héctor R

La radio secuestrada en el departamento de Coronel Díaz 2400. Abajo, la colección de documentos incautada allí, oculta en Paraguay y Esmeralda.

ENTRADO
CRUZADO

02/02 91005[illegible]

LA PRENSA
22/12/90
11176
66723
11434
10033.

Se firmó con Brasil y el Paraguay un convenio antidroga

El secretario de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle, firmó un convenio con representantes de Bolivia y el Paraguay para intercambiar información entre las fuerzas especializadas antidroga de los tres países.

El acuerdo, del que se da cuenta en gacetilla de prensa, fue firmado ayer en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, y establece medidas de prevención en el control de aduanas, como también en los aeropuertos. Se prevé, en plazos, incrementar los puestos fronterizos de control.

El representante argentino destacó también la importancia de la prevención, que debe ser incluida en los planes de estudio de las tres naciones.

ENTRADO X(99)
CRUZADO X(99)

01/01 9100592.

(F)

LA NACION
23/11/90
11176
10033
11229
11214

Causa por drogas

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.- En relación con la causa seguida por violación a la Ley 23.737 sobre drogas, el juez Carlos Miguel Avellaneda dispuso la libertad de Eduardo Tobías, ex funcionario del gobierno provincial, detenido desde el 10 del actual.

La liberación de Tobías fue informada por su defensor, el doctor Eduardo Berrone, quien estimó que "no hay elementos en la causa para hacer algún tipo de imputación".

Por el tema de la presunta plantación de marihuana, distribución, consumo y corrupción de menores, continúan detenidos Antonio Oné[illegible], quien ejerce su propia defensa, los hermanos Mario y Roberto Molano, y Gladis Irigoyen y Stella María Luna, compañeras de [illegible].

fue

ENTRADO X(99)
SALIDA X(99)

01/01 9100593

FECHA 24/12/90
1176
65592
10108
11224
11226

La mafia y Cártel de Medellín firman pacto para el tránsito de la droga

Roma (AFP)

La mafia siciliana y los traficantes colombianos del Cártel de Medellín concluyeron un verdadero pacto para el transporte y la distribución de la droga en Europa y el Mediterráneo, según un informe de los servicios antidrogas de la Policía italiana, revelado el jueves por la prensa.

El documento precisa que este acuerdo permitió el envío de 500 quilos de cocaína de Colombia a Italia en 1987. La droga entregada por el Cártel de Medellín fue luego distribuida en Italia por la red de revendedores de la mafia.

Según los expertos, el acuerdo mafia-narcos prevé un cierto número de "escalas" entre Colombia e Italia, para aprovisionar los mercados español y de otros países de Europa Occidental.

Los servicios antidroga recuerdan que la Corte Federal de Miami (EEUU) condenó a fines de noviembre a varios malhechores ítaloamericanos que servían de lazo entre la mafia y los narcotraficantes colombianos. La connivencia entre las dos organizaciones fue demostrada así por primera vez en una corte de justicia.

Según el informe de la policía italiana, pareciera que existe una verdadera "división del trabajo" entre la mafia y los narcos colombianos, que prefieren colaborar en vez de enfrentarse para obtener el control del mercado de la droga.

01/01

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROC
FEC
VIS

EL PAIS
21/7/91
11226 Trópico / Frente ✓
11227 Cerrado ✓
11176 ✓
65590 CEOE ✓
65592 Colombia ✓
10043 Perú ✓
66817 Chile / Paraguay ✓
11374 Bolivia ✓
11511 Venezuela ✓

FOLIO ✓
CRUZADO ✓

EL PENTAGONO EN TAREAS DE INTELIGENCIA Se continentaliza la lucha contra la droga

Enormes beneficios: estos millones no pudieron ser "lavados".

Al sentir el acoso provocado por la estrategia continental de lucha contra el narcotráfico, los grandes comerciantes de la droga han diversificado sus métodos de producción y cambiado sus rutas y procedimientos habituales. También ampliaron sus mercados: el Europeo adquirió enorme importancia en los últimos años. El combate contra los productores de la "muerte blanca" se hace multinacional, extendiéndose por varios países de América Latina. El Pentágono colabora en la tarea y lo hará más a fondo en años venideros.

TALES las principales conclusiones de un extenso informe que, sobre el tema de la droga en América del Sur, publicó la revista *Newsweek* en una de sus últimas ediciones. La cuestión desborda las fronteras nacionales: la producción, el tráfico y el consumo es uno de los macroproblemas que ocuparán —junto con la ecología y la conservación del medio ambiente, por ejemplo— a los expertos en el venidero siglo.

01/03

095

Triunfos y fracasos

El gobierno Bush, dice *Newsweek* en su informe, aplicó una estrategia a dos puntas contra las drogas: reducir el consumo de cocaína y otros estupefacientes en el territorio estadounidense y hostilizar a los "sindicatos" andinos, principales productores. La primera parte de esta doble ecuación tuvo mejores resultados que la segunda. En efecto, de acuerdo con estadísticas de la Drug Enforcement Administration (DEA) y otras fuentes, la cantidad de norteamericanos consumidores de drogas bajó de 23 millones de personas en 1985 a 13 millones en 1990. Pero la lucha contra los "cárteles" productores, en Colombia pero también en Perú y Bolivia, ha tenido éxitos parciales. Uno de ellos es el virtual descabezamiento del llamado "cártel de Medellín", con la mayoría de sus líderes (el más reciente: Pablo Escobar) presos o muertos. El presidente colombiano César Gaviria Trujillo ha expresado que su país y su gobierno continuarán combatiendo al narcotráfico pero en Washington —dice *Newsweek*— se teme que la rendición negociada —muy negociada— de Escobar sea un paso más dentro de un acuerdo por el cual Colombia busca poner fin a la violencia endémica que azota el país. Según esta presunción, el precio de la tranquilidad sería, luego de encarcelado Escobar, el aplazamiento de la guerra contra los traficantes.

Poco importa que hayan desaparecido los cabecillas del "cártel" de Medellín, ya que han sido sustituidos, según otras fuentes, por la gente del "cártel de Cali", aparentemente operadores bastante más sofisticados y "tecnificados" que sus antecesores. Perfeccionaron los métodos de transporte y contrabando de la droga, recu-

La muerte blanca: pasta basecapturada en Bolivia.

rriendo a ardides cada vez más difíciles de detectar. Adicionalmente, los narcotraficantes caleños dominan la otra parte clave de su negocio, que es el "lavado" de los ingentes fondos obtenidos. El cartel se especializa en el manejo de este dinero a través de sociedades fantasmas dedicadas a giros comerciales aparentemente inocuos que proporcionan la cobertura para depósitos y transferencias en las redes bancarias internacionales.

Los nuevos amos de la droga descentralizaron los centros de producción y refinación lo cual ha extendido el problema más allá de la región andina, a varios países de América del Sur. Según *Newsweek*, el tráfico de cocaína está aumentando en países como Brasil, Venezuela, Argentina, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Chile, mientras los cárteles expanden sus mercados en Europa ahora que hay problemas en el de los Estados Unidos.

Un problema de todo el mundo

Una vez concluida la guerra del Golfo, que determinó una comprensible concentración de recursos para atender la emergencia, el Pentágono —de acuerdo con el informe periodístico que venimos glosando— ha vuelto a dedicar, desde su Comando Sur basado en Panamá, preferente atención a la lucha contra el narcotráfico. Los militares disponen de un considerable arsenal tecnológico que les permite controlar la actividad en los centros de producción y refinerías. Este "servicio de inteligencia" se pone a disposición de la DEA para la coordinación entre ésta y las fuerzas militares y policiales locales de cada país, que pueden de esa forma actuar en la represión. El tema de la colaboración activa que puedan prestar elementos de las fuerzas armadas norteamericanas con los ejércitos locales es muy delicado desde el punto de vista diplomático; de momento, la cooperación se limita al suministro de información e inteligencia, aunque se analizan formas posibles de emprender operaciones conjuntas, lo que involucra cuestiones que están por cierto más allá de la exclusiva esfera militar. Por otra parte la tarea es cada vez más compleja y vasta, ya que aumenta el número de países involucrados. *Newsweek* afirma, por ejemplo, que los grupos bolivianos utilizan el territorio de Brasil, Chile, Argentina y también Uruguay para "mover" su letal mercadería.

Escobar: fin de Medellín, auge de Cali.

También se han ampliado los mercados. El europeo pasó a tener mayor importancia relativa frente a la disminución de la demanda en los Estados Unidos. Pero Europa es vía de pasaje de la droga también: ¿dónde va el grueso de los embarques? Los expertos sugieren que se ha abierto para los traficantes un interesante "nuevo mercado" en los países del Este, que tienen sus *mafias* propias. La cocaína podría incluso estar llegando a la Unión Soviética, aunque la DEA cree que no hay todavía indicios fehacientes como para sostener que se haya materializado una corriente de consumo firme y voluminosa. Sin embargo, el continente europeo va teniendo el triste privilegio de convertirse paulatinamente en un centro de la distribuión global de drogas. El problema, dicen los especialistas, *"es que el beneficio material que deja el tráfico es tan adictivo como la propia droga: la red de intermediarios se multiplica, igual que las sumas de dinero recaudadas"*. El problema tiene dimensión mundial, porque América Latina tampoco es el único centro de producción, aunque pueda ser actualmente el más importante. La cuestión del narcotráfico, dicen algunos comentaristas, debe figurar en primer lugar de la agenda de organismos internacionales como las Naciones Unidas. Algunos han sugerido la creación de un organismo que, dentro de la ONU, coordine el combate contra este flagelo. La cuestión figura sin duda en la agenda del siglo venidero: sin esfuerzos centralizados de dimensión mundial, la batalla puede estar perdida de antemano.

03/03

(F)

LA PRENSA (Cuzco)
26/12/90
11126
11229
10033
11214 -

Cocaína: situación de los detenidos

El juez federal Martín Irurzun suministró la identidad de los dos narcotraficantes detenidos el jueves último, al secuestrarse en dos procedimientos, 109 kilogramos de cocaína. Se trata de Ramón Astudillo Sánchez, oriundo de Cali, Colombia, y Juan Carlos Muñoz Parada, de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia; la situación procesal de ambos será resuelta a la brevedad.

Concluida la indagatoria que se efectuó el pasado fin de semana, el magistrado hizo comparecer en su despacho a los testigos de los procedimientos, a fin de que ratifiquen los testimonios levantados en las actas.

Es probable que entre hoy y mañana fije la fecha en que –al igual que lo ocurrido días pasados con el cargamento de cocaína (alrededor de 600 kilogramos) de la denominada "Operación Langostino"– se proceda a su cremación en el cementerio de la Chacarita.

Tal como se informó, los 587,351 kilogramos de cocaína secuestrados en la "Operación Langostino", en el año 1988, fueron quemados el pasado martes 18 de diciembre en cumplimiento de una orden dada por la juez en lo penal económico de esta capital, doctora Susana Peillet Lastra.

Máxima pureza

Según el laboratorio químico de la división Drogas Peligrosas de la Policía Federal, la droga ahora incautada por el juez Irurzun registra una pureza del 92 por ciento y quedó en custodia en esa repartición oficial.

De acuerdo con una versión, los 109 kilogramos estaban destinados a satisfacer la demanda de los centros de veraneo de la costa atlántica.

Los detenidos durante el espectacular procedimiento que permitió el secuestro de poco más de 111 kilos de alucinógeno son Ramiro Astudillo Sánchez, colombiano, de 43 años, y Juan Muñoz Parada, boliviano, de 49. Reiteró a renglón seguido que existen otros traficantes que son buscados por las brigadas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

ENTRADO X (88)
CRUZ DO X (88)

01/01 9100596

LA PRENSA
26/12/90
11176
10175
11511
65890
11421
11347

El narcotráfico en la Unión

México(EFE) – La economía generada por el narcotráfico asciende en Estados Unidos a 240.000 millones de dólares al año, cantidad doce veces mayor que la deuda exterior de los países centroamericanos, según un estudio del historiador mexicano Mario Aramburu.

Aramburu precisa que, de esa cantidad, 125.000 millones de dólares están ingresados en cuentas bancarias nacionales, con lo que esa actividad se convierte en una de las ramas económicas más importantes de Estados Unidos.

La guerra librada por ese país contra el narcotráfico es el mayor, más costoso y más peligroso fracaso de la política norteamericana desde la guerra de Vietnam, según recientes declaraciones de Michael Levine, a gente antinarcóticos estadounidense con veinticinco años de experiencia.

La ONU y Wáshington reconocen que Estados Unidos tiene unos cuarenta millones de consumidores habituales de droga, entre sesenta y ochenta millones de personas que la toman de forma esporádica y unos cuatro millones de productores de marihuana, heroína y cocaína.

ENTRADO X(22)
CRUZADO X(22)

01/01 9100597.

LA REPUBLICA
28/12/90
11126
11230
20232

Alemania: aumenta la drogadicción al 50%

Bonn (ANSA)

■ La cantidad de víctimas mortales por drogadicción en Alemania durante 1990 aumentó en casi un cincuenta por ciento, según datos proporcionados ayer por la policía criminal (BKA) en Wiesbaden.

Este porcentaje es alarmante comparado con el año anterior. Hasta ayer se registraron 1.365 víctimas y hasta el 27 de diciembre en 1989 fueron 950.

Esta nueva estadística incluye por primera vez a los cinco nuevos "laender" de Alemania, según informaciones de la BKA.

Las autoridades policiales de Wiesbaden suponen que este alarmante incremento del número de víctimas por drogadicción se debe a la creciente oferta de estupefacientes con un alto grado de pureza y a la inexperiencia de los consumidores.

ENTRADO X(90)
CRUZ 30 X(90)

01/01

9100598

(F)

LA PRENSA
28/12/90
11176
10033
11229
11352
11214

Detienen a 7 narcotraficantes y secuestran 12 kilos de cocaína

La Plata — A raíz de investigaciones llevadas a cabo en los últimos días, la policía bonaerense logró desbaratar una organización internacional de narcotraficantes, al detener a siete de sus integrantes y lograr el secuestro de 12,700 kilogramos de clorhidrato de cocaína.

En conferencia de prensa ofrecida en la tarde de ayer, el juez federal de esta ciudad, Alberto Duran, y el jefe de policía, comisario general Osvaldo Somohano, brindaron precisiones sobre el caso.

Las indagaciones fueron llevadas a cabo por la seccional norte de la policía bonaerense, al detectar el accionar de una banda internacional de narcotraficantes, cuyo centro de operaciones estaba localizado en esta ciudad. Con la orden del juez Duran, entre el 23 y el 27 del corriente se realizaron distintos procedimientos en esta capital, en dos viviendas ubicadas en calle 60 1270 y en 2 entre 70 y 71, así como también en diferentes sitios de la capital federal y el Gran Buenos Aires. Como producto de estos, se secuestraron 12,700 kilogramos de clorhidrato de cocaína y se detuvieron a 7 integrantes de grupo, todos extranjeros, mientras que otro sujeto permanece prófugo.

Fueron identificados como María Dolores Font Cortes, española de 24 años, Dolores Sánchez Vera, española de 41, José María Jacas Sayol, español de 28, José Abraham Cazadilla, boliviano de 25, Guido Cuellar Flores, boliviano de 23, Mario Encinas Cazadilla, boliviano de 50 años, y Gladys del Carmen Lara Barreda, en cuyo poder se encontraron los estupefacientes, la mitad de los mismos disminuido y oculto en un piso de una maleta.

Según pudo establecerse, la organización operaba en esta ciudad a través de contactos que mantenía tanto en Bolivia como en España, gracias a los cuales se realizaban distintas transacciones con drogas.

Además de los narcóticos, se encontró dinero en efectivo, bolsos, documentos y otros elementos probatorios. Se informó que la cocaína secuestrada fue valuada en 360.000 dólares.

ENTRADO X (OR)
CRUZ CO X (OR)

01/01 9100599

11176
11375
10020

ENTRADO

Debate abierto

¡QUÉ PROBLEMA CON LA DROGA!

La discusión en torno a la conveniencia de penalizar o liberar la tenencia y tráfico de drogas ha ido incorporando argumentos, a favor y en contra, de muy variado origen y significación. Las comparaciones realizadas por el autor de esta nota entre las distintas adicciones sociales, acercan evidencias que merecen ser discutidas en profundidad por la sociedad uruguaya.

Después de la política y el fútbol, dos de las más importantes actividades que –según la enciclopedia de las buenas costumbres– definen al homo uruguayus, ningún otro tema ha acaparado más la atención que el de las drogas. Motivo de escarnio y condena moral, de censura, represión y preocupaciones filantrópicas, de pasatiempo y ganancias periodísticas, de temor, curiosidad y, también, de discursos apologéticos.

¿Qué tendrán las drogas para que susciten tantos discursos, para que la sociedad entera se ocupe de ellas sin tener –en la mayoría de los casos– la menor idea de lo que se está hablando?

"Es difícil imaginar qué es lo que sucedería en una gran ciudad si un día desaparecieran de pronto esos cuatro tipos de drogas (alcohol, psicofármacos, tabaco y cafeína): probablemente la estructura social entera se tambalearía", dice el psiquiatra italiano Giovanni Jervis. Doña María no sabe que el alcohol es una droga. El señor senador sí lo sabe, pero se comporta frente a él como si no lo supiera, porque –en el fondo– está de acuerdo con Jervis. Sólo se digna a hacer una peregrina distinción entre el uso y el abuso de estas sustancias que sólo excepcionalmente, y cuando se encuentra en apuros, se digna a llamar drogas.

Una necesidad colectiva (acaso misteriosa e insondable) ha convencido a miles de personas de que es socialmente más aceptable consumir drogas que producen innumerables daños físicos y fallecimientos en el mundo[1], que drogas cuyo daño es mínimo y que no provocan ni por asomo los grados de dependencia que generan las primeras. Una necesidad tan poderosa que no sabe de razones ni fundamentos científicos; una verdadera paradoja para un mundo que [illegible] regido y sometido a la razón y a la cientificidad. Tan es así, que la cultura hegemónica ha podido elevar a verdad indiscutible, esto es, a "sentido común" de la nación, la idea de que *las drogas son malas y punto*.

Contra el "drogadicto" (que no es lo mismo que el consumidor de drogas, pero ¡qué más da!) cae –como un misil con ojivas morales– todo el conjunto de los impulsos represivos que hoy en día los burgueses, proletarios politizados, padres de buena familia y gente normal en general, no han conseguido domesticar, frente a los desviados de cualquier tipo (homosexuales, locos, etcétera).

Esta terapia colectiva, esta catarsis masiva tiene la indudable ventaja de que uno –si participa en ella– se puede sentir bastante normalito, porque sólo la satanización de lo diferente transforma a lo común y ordinario en moralmente aceptable.

Pero además, doña María sospecha que el "falopero" del barrio encuentra en la droga una fuente de placer o un arma de combate contra el hastío cotidiano (lo que no siempre es verdad, por cierto). Ello le resulta intolerable, puesto que las miserias cotidianas que normalmente padece –la material por lo general sumada a la espiritual y sexual– no salen demasiado bien paradas cuando se las compara con la supuesta "sordidez" y "sufrimiento" de los drogadictos. Tal vez puede sobrellevarlas al precio de convencerse de que las ha elegido voluntariamente o porque llevan adheridas el supremo valor de la virtud moral. ¿A cuántas personas normales les hubiera gustado "evadirse" (al menos por un día) como han escuchado que lo hacen los "drogadictos"? Dicho de otra manera: los consumidores del discurso oficial sobre las drogas no pueden dejar de estigmatizar a las minorías que osaron tener conductas que muchos idealizan en la clandestinidad pero temen asumir. La punición cultural y legal contribuye, por lo demás, a rebajar sensiblemente los índices de curiosidad y los impulsos "irreflexivos" del uruguayo medio.

Parece que la sociedad moderna no puede vivir sin paradigmas de maldad y bondad y es en ese sentido que el "problema de la drogadicción" es funcional a la dinámica de este orden social y de esta cultura.

A lo largo de la historia, todas las civilizaciones han descubierto y/o creado sus propias drogas. Pero la nuestra actual es la única que además de crear su necesidad, las condena. Aunque esto último también es relativo: nuestra sacrosanta cultura suele ser bastante discriminatoria al respecto. Por ejemplo, establece que hay drogas legales y de las ilegales; proclama que algunas hacen bien y otras no tanto, o más bien que hacen muy mal. No obstante, las que no hacen mucho daño como para tomarse el trabajo de prohibirlas –léase el tabaco, por ejemplo– provocan unas 78 muertes diarias en el Uruguay; una cifra que opaca por completo el número de fallecimientos debidos al consumo de drogas ilegales *en este país*: cero. ¿De qué se está hablando, entonces, cuando se dice que las drogas ilegales bien ilegalizadas están, puesto que el daño que producen es infinito? De otros "daños", seguramente. De daños tan "objetivos" como los espirituales y morales, cuyas manifestaciones más indiscutibles podrían ser el rechazo de la "razón", de la política (esto es, del poder), de la familia, de los hábitos de trabajo, de la competencia y de la pasión por el éxito. Claro que en este resbaladizo y oscuro universo de las culturas que van adheridas al consumo de drogas nada es demostrable; en verdad, una cosa es lo que el discurso oficial dice que piensan y sienten los consumidores y otra muy diferente lo que ellos piensan y sienten, algo que, por ahora, nadie está demasiado interesado en averiguar. Además de la naturaleza puramente ideológica de estos argumentos, lo que el poder uniformizador desconoce es que este es un temor relativamente infundado: los consumidores de drogas ilegales no son todos subversivos ni se sienten orgullosos de las inquisitorias acusaciones de que son objeto. Eso le sucede apenas a algunos... ni más ni menos que lo mismo que sucede al exterior del universo de la droga.

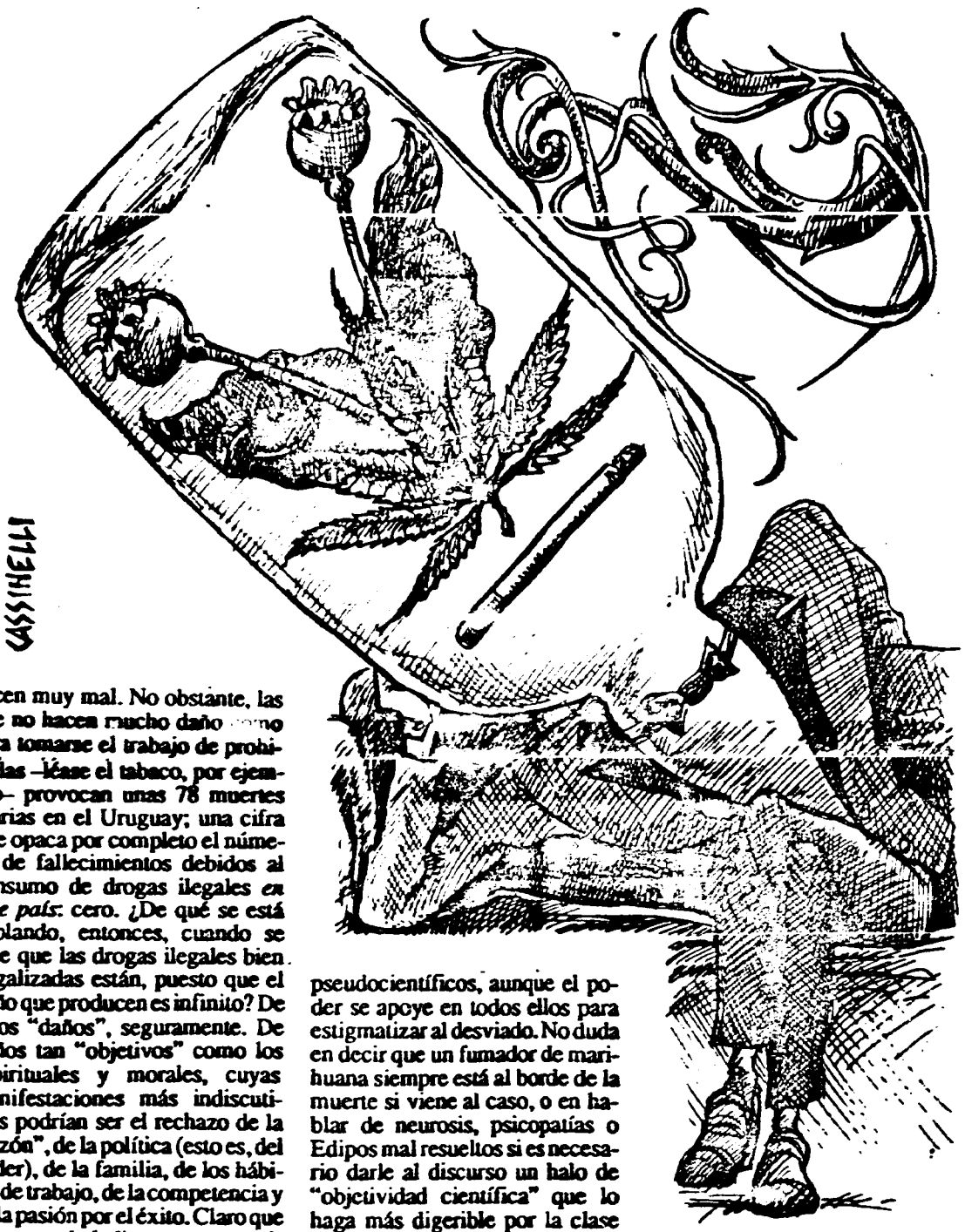

la condena práctica del "droga-

Adicto" le va adherido un discurso –o una serie de discursos– que se cruzan siempre en algún punto. Están desde los más vulgares, hasta los pseudocientíficos, aunque el poder se apoye en todos ellos para estigmatizar al desviado. No duda en decir que un fumador de marihuana siempre está al borde de la muerte si viene al caso, o en hablar de neurosis, psicopatías o Edipos mal resueltos si es necesario darle al discurso un halo de "objetividad científica" que lo haga más digerible por la clase media ilustrada, siempre dispuesta a no cuestionar una voz autorizada como la de la medicina.

Lo fundamental de todo esto es que la sociedad sienta que tiene un enemigo. Claro que la Inquisición terminó en el siglo XVIII. Hoy el espíritu cívico moderno no toleraría que quemaran vivo a nadie por fumarse un porro o "jalarse" una raya de cocaína. Los métodos represivos se disfrazan, en general, de filantropía sanitaria pero, como en este país siempre vamos un poco más atrasaditos, no desaparecieron ni mucho menos los que terminan detrás de las rejas por cometer un "delito" que –paradojas de la jurisprudencia– no supone daño alguno contra terceros, como es el consumo de drogas.[2]

Por eso a los consumidores de drogas ilegales se los margina y condena con la excusa de la salud pública. El público enemigo bien puede ser un tirano, un delincuente, pero también un loco o un "enfermo" en cualquiera de sus variedades. Y su peor defecto sería la supuesta capacidad de contagio (¿un sucedáneo a falta de pruebas de la existencia de daños contra terceros?). La conducta represiva se pone el manto del humanitarismo filantrópico. Unos piden cárcel y otros piedad, pero todos se ponen como meta no dejar en paz al "drogadicto". En el mundo precapitalista, el poder dejaba a las gentes liberadas a la buena (o mala) de Dios; el Estado contemporáneo tiene otra modalidad operativa: se ocupa de sus ciudadanos hasta en los más mínimos detalles para conducirlos por la senda de la normalidad que incluye, por si algún ingenuo despistado aún no lo sabía, la doble y hasta triple moral. Mal que les pese a ciertos "impugnadores" del poder, el Estado, antes que una máquina de repartir palos, es un organizador del control social.

Los especialistas que se ocupan del "problema de las drogas" (médicos, psicólogos, políticos, asistentes sociales) oscilan entre

01/02: 910060 00

culpabilizar a la familia (los más reaccionarios) o a la sociedad (los más "progresistas"). Pero todos coinciden en que el consumidor es un "enfermo" al que hay que rehabilitar y la droga un "problema" que hay que resolver. Algunos tuvieron la delicadeza de establecer diferencias entre drogas que generan dependencia y drogas que no la generan, pero una vez más, todos se olvidaron de informar que las primeras, o bien *no se conocen en el Uruguay* (caso del opio, la heroína, etcétera) o bien son *legales* y tranquilamente consumidas por gran parte de la población: alcohol, tabaco, psicofármacos, etcétera. También hay algunos –pocos, por cierto–, que están mínimamente informados de los efectos que producen cada una de las drogas ilegales, pero ninguno se atrevió aún a decir que el consumo de drogas puede obedecer a razones tan legítimas como la búsqueda del placer, la potenciación de una(s) sensibilidad(es) que la racionalidad imperante tiene inhibidas o simplemente bajo llave y cerrojo. Ni más ni menos que las mismas motivaciones que pueden empujar a alguien a consumir alcohol, tabaco o pastillitas recetadas por un médico, ¿o no? ¿Qué otra cosa si no "evadirse" –aunque sea momentáneamente– hace un consumidor de alcohol para tolerar las frustraciones no tan momentáneas? Claro que las evasiones siempre son efímeras y a la vuelta del viaje uno termina aterrizando en paisajes demasiado conocidos, pero sólo los que hicieron del consumo de drogas su "programa máximo" o los que hacen la apología del mismo, pueden alimentar la ilusión de que acaso después de un "viaje" no se vuelve a la casa de siempre. Por eso es infame disponer coercitivamente la prohibición del uso de un objeto (no otra cosa son las drogas), por el hecho de que algunos hacen un mal uso de él. Es tratar como menores de edad a todos los ciudadanos de un país. Esto último no es un descubrimiento mío, claro. Ya lo dijo el filósofo español Fernando Savater: cualquier día de estos van a prohibir la construcción de edificios, debido a que alguna gente se sirve de ellos para suicidarse.

Salvo raras excepciones, a los consumidores de drogas ilegales se los incluye en alguno de los casilleros que la nomenclatura de las patologías definidas por la *medicina*, tiene reservada para las conductas anormales. Dejando a un lado, por esta vez, el cuestionamiento a la pretendida neutralidad de la ciencia médica, nadie duda que puede haber casos de consumo de drogas –legales o ilegales– que no sean el resultado de la libre elección de los consumidores, sino motivados por situaciones límite, desesperantes, que prescriban de forma casi coactiva el uso de los estimulantes. Sin embargo, ella no es la situación predominante, ni *hace de la sustancia misma una cosa perversa en sí*, ni al acto de consumo un hecho patológico cualquiera sea la circunstancia que lo motive.

Si las autoridades políticas y sanitarias están verdaderamente preocupadas por un problema que no tiene ni la magnitud ni las características que desde el poder se pretende, debieran empezar por situar la cuestión en sus justas coordenadas culturales y sociales, en lugar de mantener el fenómeno en la órbita policial y psiquiátrica, esto es, meramente represiva.

La ley y la medicina deberían ocuparse de informar a los ciudadanos de los peligros que corren si se tiran de un cuarto piso, fuman tabaco en forma sostenida, consumen alcohol cotidianamente o se inyectan cocaína; pero no prohibirles que lo hagan si con ello no involucran a terceros y asumen maduramente los riesgos que ello comporta. Somos todos mayorcitos y, por lo demás, lo acaba de decir el ministro Ramírez: *"suicidarse es un derecho"*.[3]

En cualquier caso, los gigantescos recursos represivos que movilizan los Estados modernos no logran ni lograrán detener el creciente consumo de drogas –legales e ilegales, una vez más–, ya que contemporáneamente están empujando a que miles de personas asuman ese comportamiento. Como todo el mundo sabe, parecería que la salud no es un derecho democrático vigente en pleno siglo XX, sino una obligación, sinónimo de ser normal y corriente pero, para desconsuelo de la autoridad, no siempre asumida por la población, puesto que –aquí y allá–, este estado de cosas empuja a comportamientos reñidos con los paradigmas de salud. Una de dos: o se revén las definiciones de lo que es estar sano o se otorga la libertad de elegir lo supuestamente "insano", incluido el consumo de drogas. He aquí un dilema del que el poder no puede escapar ni eludir.

Por fin, queda un problema que viene, voluntaria o ingenuamente, mezclado con el consumo de drogas: léase el narcotráfico.

Es de suponer que en la era de la "muerte *de las utopías*", de los afanes modernizadores/privatizadores, de los deseos por entrar en el reino de la eficiencia, del realismo y del vale todo, no será precisamente la naturaleza de grandes empresas capitalistas trasnacionales con sus multimillonarias ganancias lo que quita el sueño a las autoridades gubernamentales. La producción, distribución y comercialización de drogas funciona con arreglo a criterios de mercado, ni más ni menos que como cualquier otra mercancía. Los líderes del cártel de Medellín no inventaron la pólvora, sino que apenas contribuyeron a ampliar un mercado que les era preexistente. Que la mercancía que venden sea ilegal no quita ni agrega demasiado al asunto; únicamente ayuda a elevar su precio de venta al consumo.

Lo que con toda seguridad sí resta horas de sueño a los gobiernos es el carácter delictivo de los traficantes de drogas, su gigantesca capacidad de influir en las altas esferas, esto es, su condición de competidores larvados en lo que se refiere al monopolio de las decisiones de poder. Lo extraño es que hasta el momento nadie haya reparado –o destacado– que ese fenómeno deriva precisamente del carácter ilegal de esa actividad económica. Sospechosamente, el vértice de los cárteles de Medellín y Cali, jamásh a propuesto la legalización de sus actividades que, entre otras cosas, supondría el descenso estrepitoso de los precios de las drogas y el fin de fenómenos que le son inherentes, tales como la adulteración del producto para "cortarlo". los daños físicos que eventualmente ello generaría, la muerte por sobredosis en los países donde se consume heroína por vía intravenosa y un largo etcétera. Los principales beneficiarios del tráfico internacional de drogas *no están interesados* en su legalización, todo lo contrario de lo que sucede con los consumidores.

A pesar de todo, contamos con una experiencia que por lo visto sigue siendo ignorada por los responsables de legislar en la materia: la Enmienda XVIII o *Ley Volstead*, también denominada *Ley Seca*, aprobada por el Congreso norteamericano en 1920, que castigaba con multa y/o prisión la venta y fabricación de alcoholes por particulares. A pesar de los supuestos beneficios que la prohibición traería aparejada[4] los resultados, al igual que en el presente, fueron muy otros. Los médicos no se mostraron tan convencidos de su inicial afirmación de que el aconol era nefasto para la salud, puesto que a los seis meses de dictada la prohibición la Asociación Médica Americana consideraba innegable la eficacia terapéutica de ciertos vinos y licores y antes de que terminara 1920 una enorme cantidad de médicos y droguerías solicitan licencia para vender aguardientes. En 1930 ya había 100.000 profesionales registrados para vender alcohol, que obtienen unos 200 millones de dólares al año, cifra superior a la que había dejado de percibir el Tesoro por concepto de impuestos. De los 17.972 agentes encargados de hacer cumplir la ley, 11 años después hay sólo 11.982 cuyos expedientes se encuentran sin mácula; el resto –es decir, el 34 por ciento– presenta notas desfavorables por una u otra razón. El 10 por ciento ha sido expulsado y procesado por extorsión, robo, falsificación de datos, hurto, tráfico y perjurio.[5] En 1932 ya hay 30.000 personas muertas por beber alcohol metílico y otras destilaciones venenosas y unas 100.000 con lesiones permanentes, como ceguera o parálisis y se calcula que de cada 50 litros de alcohol industrial desnaturalizado, cinco se desvían al circuito ilegal para fabricar licores. Bastaron tres años para que se creara un "sindicato del crimen" que sobornara a políticos, policías y gremialistas, se asesinaran centenares o millares de personas inocentes, se procesara a 45.000 personas y se multara a más del triple. Sugestivamente en 1933 cuando la Enmienda XIX derogó la Ley Seca, hubo una reunión de jefes mafiosos de todo el país, donde quedó acordada una política de "coexistencia", con escrupulosa división de zonas para "trabajar" la heroína que *acababa de ser prohibida en Estados Unidos*.[6] Ni el Senado norteamericano pudo eludir una sentencia terminante respecto a los resultados de la Ley Seca: *"abrumadora corrupción, injusticia, hipocresía, grandes cantidades de nuevos delincuentes y fundación del crimen organizado"*.

No faltarán los que quieran encontrar las siete diferencias con respecto al más actual problema del narcotráfico, incluidos quienes apelarán a explicaciones de tipo moral, tales como que el alcohol no es tan dañino como las otras drogas. Sin embargo, diferencias las hay; por ejemplo, en nuestro caso tenemos adicionalmente el problema de decenas de miles de campesinos bolivianos y peruanos que cultivan la coca "a pedido" de los cárteles colombianos, obteniendo beneficios cinco y diez veces mayores que los que obtendrían por cosechar papas, maíz o mandioca. Cuando la máxima contemporánea podría resumirse en *"Enriquécete y exporta"*, nadie ha podido explicarles a dichos campesinos por qué deberían dedicarse a producir cultivos que los condenarían al hambre.

La transformación radical de este orden social quizás podría hacer innecesario el uso de drogas (sólo quizás, porque, ¿quién puede saberlo con certeza?). La historia de las civilizaciones indicaría más bien lo contrario. Pero vamos a seguir los consejos de los pragmáticos que sugieren no pensar en tales transformaciones y dediquémonos a buscar soluciones posibles: la guerra contra el consumo de drogas, a más de ser costosísima, está perdida: sólo genera delincuentes, más consumidores y posibilidades de enriquecerse para quienes las producen o las venden.

Como en tantas otras cosas, el Uruguay será con toda seguridad el último de los países en tomar la iniciativa para legalizarlas. Los que aquí deciden creen que con prohibir –al igual que con el tema del aborto– terminan con el problema, pero a pesar de lo que indiquen su ética, o sus creencias religiosas, los abortos ilegales no se acabaron. ●

1. El 15 de noviembre de 1987 el Mar ofreció una conferencia de prensa en la que destacaba que 1938 personas habían fallecido, durante 1984, de cáncer de pulmón. Pero si a esa cifra se le suman los decesos producidos por bronquitis, efisemas, asma, isquiemias, un porcentaje nada despreciable de los infartos de corazón y enfermedades vasculares, las muertes imputables al tabaco se dispararon, ese año, a 5.123 (78 por día). Otro tanto sucedería si esta relación se estableciera con el consumo de alcohol. Significativamente, recuerda el oncólogo P. Kasdorf, ningún medio de prensa escrito, radial o televisivo incluyó este pasaje de la conferencia de prensa del entonces ministro Ugarte.

2. Los pensadores que contribuyeron a fundar la primera Constitución democrática de América (la de 1787 en Estados Unidos) deslindaban nítidamente el pecado del delito, consagrando de esa manera el principio de que las leyes estaban para defendernos de otros y no de nosotros mismos. Aunque entre los firmantes –como el cuáquero B. Rush– ya podían encontrarse verdaderos "adelantados", podemos avant la lettre, que proponían atribuir a la medicina lo que antes era monopolio de la Iglesia, convirtiendo al Estado inquisitorial en Estado terapéutico.

3. No sabemos aún si el señor ministro calibró suficientemente sus palabras o quiso circunscribir ese derecho democrático a los presos, puesto que ese arrebato fue pronunciado a raíz de la muerte de un detenido en la cárcel de Libertad.

4. El 17 de enero de 1920 los medios de comunicación difundieron un texto apologético del senador Volstead que decía: *"Esta noche (...) nacerá una nueva nación. El demonio de la bebida hace su testamento. Se inicia una era de ideas claras y limpios modales. Los barrios bajos serán pronto cosa del pasado. Las cárceles y correccionales quedarán vacías; las transformaremos en graneros y fábricas. Todos los hombres volverán a caminar erguidos, sonreirán todas las mujeres y reirán todos los niños. Se cerrarán para siempre las puertas del infierno"*.

5. Las cifras son extraídas de Antonio Escohotado, "Las enseñanzas de la Ley Seca", El País, Madrid, 22 de setiembre de 1988.

6. J. Fort, La droga, potencia mundial, Planeta, Barcelona, 1981, citado por A. Escohotado.

02/09 2100500

CA HOA
30/12/90
11176
65592
11352
11349

Sangriento balance en la lucha contra los narcotraficantes

Un total de 420 miembros de la policía murieron y 537 más resultaron heridos en el marco de la lucha antinarcóticos, realizada en 1990 en Colombia, informó ayer la dirección nacional de las fuerzas del orden, según despacho noticioso de la agencia France Press.

Al hacer el balance de las actividades de este año, el boletín oficial indica que las estadísticas reseñan "la permanente y efectiva acción de la policía nacional para tratar de erradicar este delito, que se ha convertido en los últimos años en uno de los principales problemas de la humanidad".

El informe agrega que en el mismo lapso fueron capturados 2.134 colombianos y 7 extranjeros vinculados al narcotráfico.

También se decomisaron 15.215 kilos de cocaína y 3.911 de base de coca, así como 592.195 kilos de hoja de coca y 646.496 de marihuana.

Igualmente se destruyeron 266 laboratorios donde se procesaba el alcaloide, 152 cultivos de coca y 366 de marihuana, 122 pistas clandestinas de aterrizaje y se allanaron 321 residencias.

En poder de la policía cayeron 375 armas de fuego y 50.200 cartuchos de diferentes calibres, 136 radios de comunicación de alta gran potencia, 196 vehículos, 18 aeronaves y 28 embarcaciones, además de 19.900 kilos de dinamita y varias decenas de miles de galones (3,78 litros cada uno) de productos químicos empleados para la elaboración de los estupefacientes.

Finalmente, el comunicado indica que la policía incautó a los narcotraficantes un poco más de 33 millones de pesos y 608.822 dólares en efectivo, amén de 18 kilos de oro.

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01 9100601

(F)

CLARIN
30/12/90
11176
65890
11433
11229
11214
11422

ENTRADO
CRUZ

Condenan en Estados Unidos a dos narcotraficantes argentinos

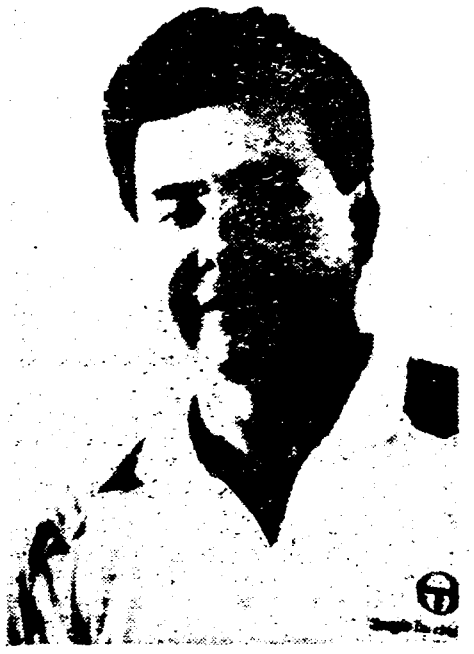

Raúl Vivas. Acusado de lavar narcodólares, fue condenado en Los Angeles.

*Un tribunal de Los Angeles condenó a dos argentinos, **Raúl Silvio Vivas** y **Juan Carlos Seresi**, y a dos joyeros de esa ciudad, por su intervención en la mayor operación de lavado de dinero del narcotráfico descubierta en los Estados Unidos. Habían simulado una exportación de oro desde el Uruguay y de esa manera "blanquearon" 350 millones de dólares del Cartel de Medellín, que los utilizó para comprar más droga y realizar inversiones. Otro argentino, Rubén Saini, también estaría implicado en la Operación La Mina.*

El 8 de diciembre de 1989, desde Punta del Este, Vivas fue trasladado a los Estados Unidos. Ahora fue encontrado culpable de 25 cargos, y su socio argentino de otros 20.

Un tribunal de **Los Angeles** declaró culpables a dos argentinos, que habrían participado en la **mayor operación de blanqueo de dinero del narcotráfico** descubierta en los **Estados Unidos**. Se trata de la operación **La Mina**, en la que se simularon exportaciones de oro desde **Uruguay** para transferir unos **350 millones de dólares** "limpios" al **Cartel de Medellín**.

Los argentinos acusados en Los Angeles son **Raúl Silvio Vivas**, que fue extraditado luego de su detención en **Punta del Este**, y **Juan Carlos Seresi**. La situación de otro argentino, **Rubén Saini**, está siendo estudiada por el tribunal, que no pudo determinar su culpabilidad en el caso. También están detenidos dos joyeros de Los Angeles, **Nazareth y Vahé Andonián**.

Vivas y los Andonián fueron encontrados culpables de **25 cargos** y Seresi de 20. Cada cargo por **lavado de narcodólares** tiene una sentencia máxima de **20 años de cárcel**. **Los fiscales creen que Vivas fue el jefe de la operación La Mina.**

♦ Casas de cambio en Uruguay

Raúl Vivas, de 43 años, fue detenido el **22 de febrero de 1989** cuando fue a la **comisaría 10ª** de Punta del Este, para denunciar un robo de **25.000 dólares** en la casa de cambios que tenía en esa ciudad uruguaya. **La policía tenía una orden de captura emitida en los Estados Unidos, por el lavado de millones de dólares del Cartel de Medellín.**

La operación **La Mina** se hizo para eludir el rastreo de fondos provenientes del narcotráfico. Para ello se exportaron, desde Uruguay, cajas que simulaban contener oro pero que, en realidad, tenían los billetes "marcados" que reciben los narcotraficantes.

En Los Angeles, los dos joyeros depositaron el dinero en bancos de los Estados Unidos. Luego se hicieron transferencias a cuentas bancarias de **Panamá** y **Suiza**. El dinero blanqueado regresó a Colombia y, como otros fondos, fue usado por el Cartel para comprar más droga, cubrir gastos e invertir en los Estados Unidos.

Vivas había cumplido una condena por narcotráfico en la Argentina en **1965** y tuvo dos casas de cambio en Uruguay. Así habría mezclado el dinero del Cartel con las divisas obtenidas durante el verano de 1989. También habría comprado propiedades en el **Brasil**, Uruguay y la Argentina.

♦ La extradición

Poco después de ser encarcelado en **Maldonado**, fueron a Uruguay dos agentes del **FBI** y dos de la **DEA**, agencia norteamericana contra el narcotráfico. Los agentes colaboraron con la policía uruguaya. Inmediatamente, los Estados Unidos pidieron la extradición de Vivas, basándose en el acuerdo suscripto con Uruguay en **1973**.

El abogado defensor de Vivas ofreció **200.000 dólares** de fianza para liberarlo. Pero no había ninguna acusación de la justicia uruguaya, que tampoco prevé la fianza. El **20 de mayo de 1989**, el juez **Tabaré Sosa Aguirre** accedió a la extradición. El **8 de diciembre del mismo** año Vivas fue trasladado desde la base aeronaval **Capitán Curbelo** de Punta del Este, custodiado por doce agentes del FBI, a Los Angeles.

Según el gobierno norteamericano, Uruguay, donde hay **secreto bancario**, se convirtió en un centro de lavado de dinero del narcotráfico. El secreto bancario de Uruguay se extiende a las operaciones de transferencia de oro. Y fue esta franquicia la que aprovecharon para "lavar" los dólares del Cartel de Medellín.

01/01 9100602

CHINA

INTELLIGENCE DIGEST
01/6/90

CHINA ES AHORA EL MAYOR CENTRO DE DISTRIBUCION DE HEROINA.

1/JUN/90

China now major heroin distribution centre

The US Drug Enforcement Administration (DEA) and several European police forces are becoming increasingly alarmed about the amounts of heroin now reaching the principal consumer markets by way of China, *writes an Intelligence Digest narcotics specialist.*

The old "Burma Road", which was the principal route for US weapons and supplies to Chiang Kai-Shek during World War II, has now become the main traffic lane for tons of heroin moving from northern Burma and Thailand to the Chinese province of Yunnan.

Role of Vietnamese refugees

According to the DEA, the city of Kunming in Southern China has now become the centre of brisk drug-related business, much of it carried out by Vietnamese refugees who went to China 15 years ago.

Once it has changed hands in Kunming, the heroin is moved to Hong Kong, Macao, and Hanoi, and from there to the US, Canada, and western Europe.

Burma, northern Thailand, and Laos make up the so-called golden triangle of south-east Asia which produces 30% to 40% of all the heroin consumed by the roughly 550,000 users in the US and the 60,000 users in Canada.

There are another quarter of a million heroin users in western Europe, including at least 60,000 in the Rome and Naples area.

US officials claim that the Chinese authorities have limited capacity to deal with the drug problem, and the Chinese police admit they're poorly equipped to stop the drug trail through their country. There are also doubts about Beijing's political will seriously to tackle the drug trade.

US assistant secretary of state Melvin Levitsky testified in the US Senate last March that the government of Burma "has reached tacit agreement with heroin producers in the Shan states of northern Burma".

"Beyond the control of governments"

The heroin business in south-east Asia, like the cocaine trade in parts of Latin America, has become so powerful and politically influential that it's virtually beyond the power of governments to control.

ENTRADO
CRUZADO

11176 / Europa /
10151 / China - / Canada /
10177 / 11354 / EEUU /
10116 / 11226 /
10184 / Hong Kong /
65890 / Vietnam /
65456 / Burma / Thailandia 10168 /
Laos /
10341 / 1419 / 9100-03 /

01/01

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL DIA
FECHA DE PROCEDENCIA 20-12-89
VINCULACIONES 11146
[illegible]
[illegible]
[illegible]
10142
11511
11514

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

EL DIA 20-12-89

uerra a las drogas"

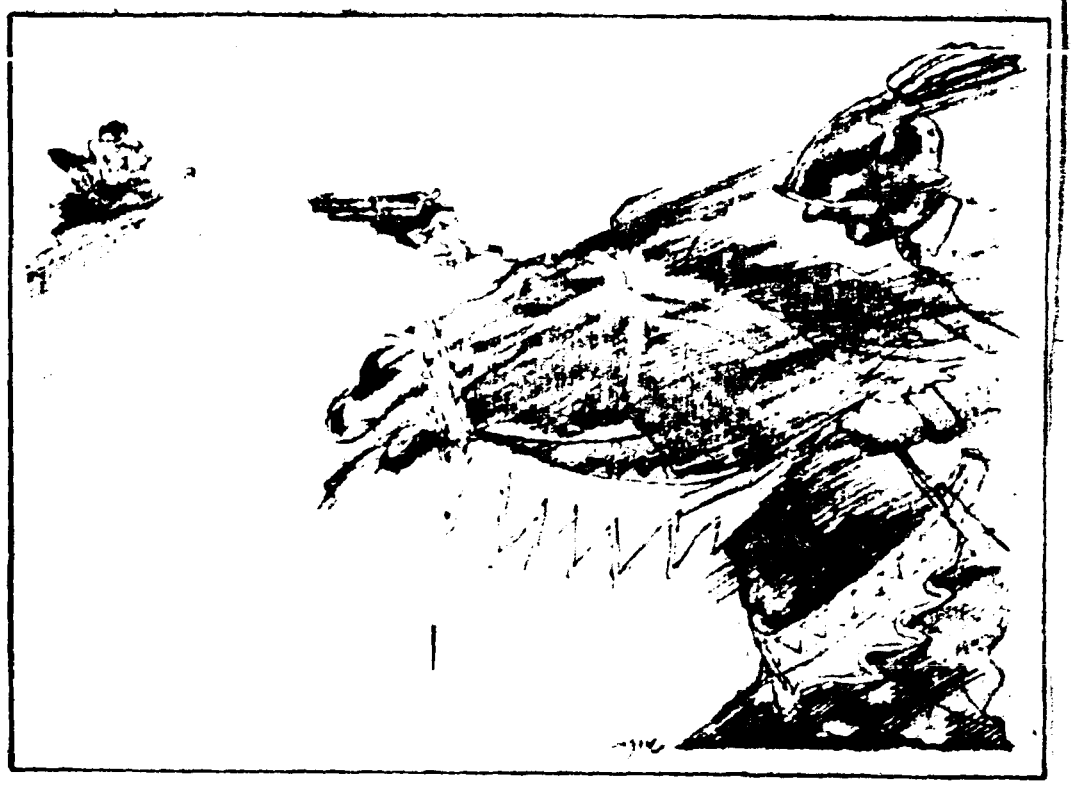

En Pakistán, que p[illegible] más del 60% de la heroína [illegible] ción, la Primera Ministra Ben[illegible] Bhu[illegible] anunció una ofensiva contra las 40 principales bandas de drogas a comienzos de este año. Pero las drogas significan más de 4.000 millones de dólares al año para Pakistán, mucho más que las exportaciones legales de todo el país. Hasta ahora, ningún importante traficante de drogas paquistaní ha sido llevado a juicio y procesado.

En Colombia, el país procesador de cocaína más importante, el gobierno del presidente Virgilio Barco declaró la guerra total a los carteles de la droga en agosto, y desde entonces ha habido una impresionante cantidad de cadáveres. Pero muchos de los cadáveres pertenecen a periodistas, jueces y políticos, casi ninguno pertenece a los grandes empresarios de la droga de Medellín.

Mientras tanto, en Washington, los tiroteos entre las bandas de la droga por el control del comercio al por menor continúan avivando las calles de la ciudad. Pero en la Casa Blanca, y en todas partes donde los políticos saben que las salmodias moralistas sobre las drogas obtienen más votos que el sentido común, nadie se atreve a sugerir que la 'guerra a las drogas' no es sólo imposible de ganar sino que también es estúpida.

Y en Inglaterra, la Dra. Ann Dally cuenta la verdad: "La 'guerra contra las drogas'... conjura una visión de batalla y conquista, de un mundo libre de drogas que nunca podrá existir, de políticos encabezando una cruzada para nuestro beneficio. De hecho la 'guerra contra las drogas' es una maniobra política que crea condiciones que ellos entonces pretenden combatir."

"Drogas controladas"

La Dra. Dally, una psiquiatra con décadas de experiencia en el tratamiento de adictos a las drogas, ya no los puede tratar más. En 1986 le fue prohibido por el Consejo Médico General el recetar o el poseer 'drogas controladas'.

Su pecado fue seguir apegada al tradicional sistema británico de recetar dosis de metadona (un sustituto de la heroína) a los adictos de larga data para permitirles llevar una vida relativamente normal, mucho tiempo después que el "establishment" médico británico se adhiriera al método puritano estadounidense que obliga a los adictos a convertirse en "libres de drogas" (como si todos pudieran).

Ahora los ex pacientes de la Dra. Dally se ven obligados a comprar sus drogas en el mercado negro. A menudo recurren al robo para conseguir dinero, arriesgan contraer hepatitis o SIDA de jeringas infectadas, y las familias, negocios y amistades que se las arreglaban para mantener cuando se les recetaba las "dosis de mantenimiento" están en pedazos o son simplemente recuerdos.

Dally tranquilamente puntualiza que mientras mucha gente utiliza sustancias adictivas como el tabaco, somníferos, alcohol, barbitúricos, estimulantes a base de coca —la elección varía con la disponibilidad y usos sociales— tan sólo alrededor del 10 o del 20% de la población es vulnerable a una adicción a largo plazo. Y a pesar de la propaganda del establishment de la guerra contra las drogas, la heroína no es diferente.

Hábito social

La gran mayoría de los soldados estadounidenses que usaron heroína en Vietnam, por ejemplo, no continuaron usándola cuando volvieron a sus hogares. "El hábito de la heroína, como el hábito del tabaco, se esparce socialmente", dice Dally. "La mayoría puede abandonarlo si lo intenta seriamente, pero algunos sufren mucho, y algunos pocos no son capaces de detenerse."

Más aun, la mayoría de los que no pueden abandonar su hábito llevan vidas razonablemente normales, siempre y cuando se les den dosis de mantenimiento y no sean empujados en la senda del crimen para conseguir dinero con que comprar drogas en el mercado negro. Este tratamiento funcionó bien en Gran Bretaña hasta que la "guerra contra las drogas" fue importada desde Estados Unidos, y todavía sigue siendo efectivo en Holanda. (Suiza y Grecia están experimentando ahora con reformas comparables).

Una extrema adicción a la heroína puede arruinar la vida de la gente, pero no es más dañina en sí misma que la extrema adicción al alcohol (que es mucho más común). La diferencia radica solamente en que cuáles drogas son vistas o no como socialmente aceptables —y en la forma en que los políticos han creado y explotado la histeria sobre el "abuso de drogas" para poder seguir espurias cruzadas.

Cualquier médico en su práctica general ve veinte veces más daños provocados a la salud por el uso del alcohol y la nicotina que por las drogas ilegales —y todo el otro daño causado por el negocio de las drogas es solamente el resultado de su ilegalidad.

Lo más extraño

Lo más extraño es que, en cierto [illegible] do el mundo lo sabe. Las lecciones del gran experimento estadounidense de la Prohibición después de la Primera Guerra Mundial, que impedía el consumo de alcohol, heroína, opio, cocaína y marihuana están grabados en la cabeza de todo el mundo.

Si el Congreso de EE.UU. hubiese tenido la inteligencia para relegalizar las otras drogas al mismo tiempo que terminó con la prohibición de alcohol en 1933, no estaríamos ahora en medio de esta inútil y destructiva "guerra contra las drogas". Pero repeler el resto de la Prohibición podría seguir teniendo sentido ahora.

Legalizando las "drogas" y entregando baratas dosis de mantenimiento para los adictos, podría hacerse bajar las tasas de rapiñas y robos a por lo menos la mitad. Invalidaría al crimen organizado, y terminaría con esas "guerras" sin sentido en los países proveedores y en las calles de Estados Unidos. Y no menos importante, podría también salvar las vidas de muchos adictos. Y los adictos, después de todo, también son seres humanos.

Gwynne Dyer

01/01 9100604.-

Nº DOCUMENTO
TITULO
PUBLICACION EL DIA
FECHA 13/9/90
VINCULACION

Narcos invaden la URSS

MOSCU, (ANSA). — La "mafia de la droga" alcanzó en la Unión Soviética un volumen de negocios de 15.000 millones de rublos (unos 28.000 millones de dólares) y, si no se le pone remedio a tiempo, los daños provocados por los estupefacientes serán peores que los causados por la explosión nuclear de Chernobyl, dijo ayer el diario "Sovietskaya Rossia".

Solo hace tres años, señala el diario, comenzó a hablarse en el país de la existencia del fenómeno de la droga. El año pasado, añade, fueron arrestadas 4.000 personas y hubo 719 procesos por delitos relacionados con la droga.

Según datos del Ministerio del Interior, dice el diario, los drogadependientes crónicos son 60.000 en la Unión Soviética, mientras otros 30.000 se drogan a menudo.

ENTRADA
CRUZ

1176
1224
1230
1510
1175

01/01 91 00 05

LA PRENSA
11/5/90

El tráfico de drogas en la URSS

Moscú (ANSA) — El volumen de "negocios" de los traficantes de estupefacientes es aquí de 15 mil millones de rublos por año (20 mil millones de dólares), según el presidente del Comité para la Seguridad Estatal (KGB), Vladimir Kryuchkov.

Kryuchkov precisó, en declaraciones a la televisión, que en Estados Unidos, el volumen de los negocios de los traficantes de drogas es de 200 mil millones de dólares por año.

Es la primera vez que fuentes oficiales soviéticas dan cifras globales del volumen de los negocios de los narcotraficantes del país.

11176
658901
11510
10175

01101 9100606

Nº DOCUMENTO
TIPO
PROCEDENCIA EL DÍA
FECHA PROCEDENCIA 31-8-92
VIII
11514

ENTRADO
CRUZADO

- URSS
- EEUU
- ESTUPF./DROGAS
- NARCOSUBVERSIÓN
- NARCOCORRUPCIÓN

URSS infiltra a los "narcos"

Denuncian "sabotaje de cocaína"

WASHINGTON, (Reuter). — A pesar de la distensión, los soviéticos persisten en un plan ideado hace décadas para inundar a Estados Unidos con cocaína latinoamericana y desestabilizar a Occidente, dice un libro de inminente publicación.

En "Cocaína Roja: Drogando a Norteamérica", que saldrá a la venta el 3 de setiembre en Estados Unidos, el ex funcionario del Pentágono Joseph Douglass revela un presunto plan del Kremlin para "acelerar la destrucción del capitalismo" y al mismo tiempo obtener pingües ganancias.

El plan incluye el establecimiento de escuelas de narcotráfico en Checoslovaquia, la infiltración en carteles de la droga latinoamericanos, la corrupción de banqueros para facilitar el lavado de dinero, de ejecutivos de empresas para obtener acceso a tecnología de Occidente y de soldados estadounidenses para romper la cadena disciplinaria.

"El tráfico (de drogas) no es simple cuestión de demanda que estimula la oferta. Por lo general se da la situación inversa, en la que los proveedores se esfuerzan por crear la demanda", explica.

Douglass, consultor en asuntos de Defensa que condujo investigaciones sobre tecnología bélica de avanzada para el Pentágono, es autor o coautor de 12 libros sobre estrategia militar soviética y relaciones soviético-estadounidenses.

"Cocaína Roja" atrajo el inmediato elogio de las figuras más conservadoras de Estados Unidos, como Jesse Helms, controvertido e influyente senador derechista, y Ray Cline, ex vicedirector de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

01101 9100607.-

08 February 1990

ECONOMIC REPORT

Subject: : USSR
First Signs of Organized Drug Crime in the USSR

DOI : January 1990

Evaluation : F - 3

TgbNr : 0077/90 VS-NfD

Summary:

1. in the USSR there are first signs of organized drug crime.

2. The procurement offences of the drug consumers contribute considerably to the crime rate which has increased by approx. 30%.

3. As soon as the ruble is convertible the drug traffic is expected to increase markedly.

04/03 9100602

Report:

A drug expert provided the following information:

1. The drug traffic in the USSR is increasingly organized by a small but well functioning drug mafia: cannabis, for instance, is ordered already in spring. Payment (50% on placing the order, 50% on delivery) is in rubles. The buyer is responsible for transport and processing.

2. A drug addict needs approx. 100 rubles a day in order to meet his/her requirements. The procurement offences resulting from the high cash requirement contribute considerably to the approx. 30% increase in the 1989 crime rate as against 1988. According to official statements, just under 2.5 million criminal offences were committed in 1989.

3. Soviet drug experts assume that the drug traffic in the Soviet Union will rise considerably as soon as the ruble is convertible.

Comment
---

1. The marked increase in the Soviet crime rate was reported already. The Soviet press has reported about organized drug crime in Turkmenistan, Kazakhstan and Azerbaidzhan.

2. Although the daily cash requirement of 100 rubles of an addict appears to be very high, given an average price of 60 - 80 rubles for a shot of heroin, it is quite possible. Considering an average monthly income of 250 rubles for white-collar and blue-collar workers (on 1 December 1989) the amounts can be obtained only by substantial criminal activities. Given 150,000 - 200,000 drug addicts the daily turnover in drug traffic would amount to 15 - 20 million rubles. These figures illustrate the possible risk which is entailed by the drug traffic and is presumably much greater than so far admitted by the Soviet Union. This is probably also the reason for the accession to INTERPOL expected before the end of 1990 which the Soviet Union has so refused presumably because of the payment of the contributions in the US dollars.

3. The Soviet Union tries to counteract the fear that international drug dealers would open up the Soviet Union as a market on account of the convertibility of the ruble by employing drug investigators in the main growing areas and transit countries

02

9100608

V S - NUR FUER DEN DIENSTGEBRAUCH

(for the time being Brazil and Cyprus).

0303 9100608

VS-NUR FÜR DEN DIENSTGEBRAUCH

14 May 1990

AGENTES DE SEGURIDAD Rumanos [illegible] [illegible] DROGAS

ECONOMIC REPORT

Subject: Rumania - Drug Dealings by Former SECÚRITATE Members

Cutoff Date: February 1990

Evaluation: B - 3

Tagebuch-Nr.: 0184/90 Vs-NfD

Summary:

1. In Rumañia former members of the Rumanian security forces reportedly deal with drugs to earn their living.

2. Since the liberalization of the border controls the country has increasingly been used as a transit country by drug dealers.

- DROGAS/ESTUPEFACIENTES.
- RUMANIA.
- TRAFICO/TRANSITO.
- [illegible].

ENTERED / [illegible] /

11226 /
11176 /
10153 /
11514 /

02/01

9100868

Report:

1. Besides Turkish dealers former members of the Rumanian security forces are reportedly involved in drug dealings in Rumania to earn their living. Part of the drugs reportedly stem from the already dissolved special drug rooms, but partly also from stocks of the security forces which were laid in for reselling.

   Drug consumption among the Rumanian students is said to have already risen considerably.

2. Since the liberalization of the border controls Rumania has increasingly been used as a transit country for drugs from Turkey to Western Europe. Truck drivers, who attracted attention because they carried major amounts of foreign currencies (1000-DM-notes, 100-dollar-notes), said that their actual freight consisted of drugs whereas the declaration merely served camouflage purposes.

Comment.

1. The report on the involvement of agencies of the CEAUSESCU government in drug dealings is confirmed by other intelligence reports. The SECURITATE (Rumanian secret service) reportedly had a ring of dealers, which, however, was not active within Rumanian because drug consumption was prohibited.
2. Already in the past Rumania was used as a transit country like other Soviet bloc countries. This trend will probably continue to a greater extent in the event of a further liberalization of border traffic.
3. Besides, there is the fear that individual Soviet bloc countries will be used in future as operational bases for criminal groupings. The appearance of Turkish dealer rings in Rumania may be a first sign of such a development.

9100609

02/02

TRADUCCION DE DEFENSE Y DIPLOMACY - SETIEMBRE/90

N A R C O T E R R O R I S M O

LA CONEXION SOVIETICA por el Dr. Rachel EHRENFELD.

- Mientras proponía un manuscrito sobre narcoterrorismo a mi editor y discutía con un escritor contribuyente para el prefacio del libro, sugerí que preguntaramos a M. GORBACHOV. Yo expliqué que ahora, cuando los soviéticos están admitiendo pecados previos contra la sociedad occidental, tanto como la ayuda propia, ésto podría brindar al Sr. GORBACHOV la oportunidad de confesar otro más. Mi editor no tomó mi sugerencia, y el Sr. GORBACHOV seguramente tampoco lo habría hecho.
El narcoterrorismo es un tema que no está discutido abiertamente, a pesar de los cambios que están teniendo lugar en la Unión Soviética y Europa Occidental. A pesar de que escuchamos mucho sobre acceso a informes de la K.G.B. y archivos gubernamentales, la información, - cuando es publicada, es dependiente de la discreción del gobierno.

. . . . . .

- El narcoterrorismo en regímenes marxistas-leninistas ortodoxos gana muchos dólares, infligiendo daño en las sociedades "burguesas".

- Evidencias disponibles nos conducen a creer que estas actividades comenzaron a prineipio de los años 60 y probablemente continuan hoy, a pesar de los cambios que se están dando. ¿Era la U.R.S.S. beneficiaria de esas actividades? ¿Hay alguna evidencia? La respuesta no es de ningún modo simple. Las armas de humo no yacen en la alfombra para que el Inspector Jefe las descubra en la biblioteca. Hasta ahora, no hay confesiones de último momento. En realidad la evidencia es indirecta y circunstancial.

- Sin embargo para aquellos deseosos de suspender el prejuicio y - predisposición por un momento, el vínculo del Kremlim con el narcoterrorismo no es, de hecho, un acertijo abrazado en un enigma. De acuerdo a varios desertores del bloque oriental, simplemente comenzó.

- En algún momento de 1967, o más temprano, nos cuentan, fue decidido por los soviéticos y sus aliados más fieles en el Pacto de Varsovia, los búlgaros, que el involucramiento en el mercado ilícito de la droga destinado al Oeste, -sobre todo EE.UU.- ayudaría a debilitar los ya corruptos estados burgueses de Norteamérica y Europa Occidental. También ayudaría a financiar movimientos revolucionarios-nacionales, quienes en cambio serían capaces de continuar socavando las democracias sin imponer una carga al tesoro soviético.
Desafortunadamente, la mayoría de los desertores que dieron esta información no pudieron apoyar sus alegatos con evidencias firmes.

CRUZ-DO

01-12

- Sin embargo, ellos venían desde diferentes países, con historias similares, y el resto de la información que trajeron consigo fue - verificada.
¿Como pudieron los líderes de la Unión Soviética, Bulgaria o Cuba, verse involucrados en la destrucción de vidas humanas, especialmente jóvenes? ¿Que principio en la ideología Marxista-Leninista permite que el narcoterrorismo sea usado como un método de subversión?

- Occidente, encogiéndose de miedo por el uso de la droga y el terror para destruir otras sociedades, está basado en un sistema de- éticas.
Se cree moralmente incorrecto que un individuo o Estado se comprometa en tal actividad. Pero el Marxismo-Leninismo enseña que ningún método es inmoral si avanza el interés del Estado o coalición de Estados regidos por vanguardias del proletariado.
Los Marxistas- Leninistas piensan diferentemente. Abrazan un punto de vista no solo de política sino también de ética:

> Para los pensadores burgueses, la relación entre medios y fines es profundamente un tema ético. Para Marxistas-Leninistas es un tema práctico. "El caracter de la guerra", aseveró LENIN, "no está determinado por quien fue el agresor, o el territorio de quién ha ocupado el enemigo, está determinado por la clase que está haciendo la guerra.

- Los Marxistas-Leninistas se encuentran a si mismo firmemente dentro de la tradición de "guerra justa". En juicio de los abogados internacionales de la U.R.S.S., la violencia de los oprimidos no puede ser nunca llamada "agresión". En servicio de la liberación nacional y social, la guerra siempre es correcta, cuando no siempre prudente: de igual modo, por eso mismo lo es el espionaje, la subversión y el terror, (James SHERR, Poder Soviético: El Continuo Desafío).

- Los soviéticos han anexado oficialmente drogas y terrorismo, como parte de su doctrina militar para subversión del enemigo potencial.

- La edición de 1979 de la Enciclopedia Militar Soviética, provee - una lista de medidas a ser aplicadas en "tiempo de paz" para promover objetivos soviéticos de política exterior. Esas medidas están - contenidas en la definición de "Spetzal "Naya Razvedka"; la traducción literal de ese término es "reconocimiento especial", pero abarca más ampliamente todas las funciones de inteligencia y operaciones clandestinas asociadas con ella, incluyendo el uso de "actos terroristas y armas biológicas, narcóticos, venenos, etc.".
Como la filosofía política de la Unión Soviética está fundada en las teorías de MARX y LENIN -algo que GORBACHOV y aún la mayoría de los

líderes liberales soviéticos deben negar ahora, o aún impugnar -entonces el patrocinio soviético y el apoyo al narcoterrorismo significa mucho más una opción de vida, es un arma para ser utilizada - contra el Oeste. -

- A pesar de los cambios aparentes en la política soviética a fines de 1989, las intenciones de la doctrina militar soviética marxista-leninista, como fue dicho en la Enciclopedia Militar; en la cual recomendaciones e instrucciones específicas son hechas para la subversión de países "enemigos potenciales" durante tiempo de paz, no han cambiado.

- Dirigiéndose a un grupo de escritores soviéticos en junio de 1986, GORBACHOV dijo que la U.R.S.S. está comprometida a una "implacable lucha" con el Oeste, el cual aún era descrito como el enemigo.
Y como David REES, quién estudió las maniobras políticas de GORBACHOV, concluyó, "El tema de la permanente lucha contra el Oeste está inalterada en la doctrina de GORBACHOV". ¿Es ésto aún hoy?

- De acuerdo a James SHERR:

> "Como LENIN en los años 20, el señor GORBACHOV busca un espacio para respirar de sus rivales y convertirse en rival el - mismo. Como STALIN en los años 30, el opta por un desarme hoy, para invertir en la base industrial la cual apoyará el rearmamiento de mañana.
> Pero los armazones de los barcos no pueden ser reparados en - medio de tempestades, el Sr. GORBACHOV necesita calmar las - aguas internacionales si va a apartar recursos de prioridades presentes de los futuros. ("Caracteres de LENIN en Perfil de las armas soviéticas". The Wall Street Journal, 24/NOV/87).

- Los marxistas-leninistas creen que el enfrentamiento violento sucederá.
En la guerra de clase la característica fundamental de la historia humana para los marxistas-leninistas, sólo hay ganadores y perdedores hasta que el mundo ya no esté dividido por clases -algo que se logrará solo luego que el comunismo planetario haya sido alcanzado-.
La inevitabilidad de la guerra no significa, sin embargo, que los - hombres no puedan elegir cuando luchar y cuando no.

- Los líderes soviéticos hacen una elección, de acuerdo a su estimación de la "correlación" de fuerzas en un país o en una determinada región, o el mundo. Y aquí puede verse la escencia básica de los - marxistas-leninistas disciplinados: la cualidad de la prudencia.

- "Las característas de la guerra fría deberían ser abandonadas" de-

claró GORBACHOV en Malta y se unió al Presidente BUSH al declarar que la "carrera armamentista, la desconfianza, la lucha sicológica e ideológica, todos ellos deberán ser elementos del pasado" (Citado por el New York Times, 4/DIC/89)
Pero por supuesto, hay otros medios para continuar la lucha y las "medidas activas" son uno de ellos.
Como James SHERR lo explica:

> Los especialistas soviéticos mismos reconocen que las medidas activas tienen su mayor chance de éxito si son construidas sobre auténticas ansiedades y agravios. Esto no es para sugerir que la U.R.S.S. se limita a si misma a pescar en aguas problemáticas.

- Las medidas activas, sin embargo también son puestas en escena - con una fuerte dosis de prudencia.
Ya que el narcoterrorismo es un tipo repugnante de medida activa, la prudencia dicta que sea hecho, por otros.
El uso de poderes no es nada nuevo en la historia humana, y los soviéticos los han empleado desde la fundación del régimen.

- El sólido y confiable núcleo de esta poderhabiente red fue, por-supuesto, la docena de satélites que construyeron el bloque soviético de estados socialistas.
En verdad los cambios ocurrieron en la mayoría de los países Europeos Orientales, comenzando en los últimos meses de 1989.

- Checoslovaquia, Alemania Oriental, Hungría y Polonia, han pasado por una restructuracíón política radical. Pero aún es demasiado - pronto para juzgar la verdadera naturaleza de estos cambios.

- ¿Permanecerán estos países subsirviendo a los objetivos políticos y seguridad soviética?. El tiempo lo dirá.
Sin embargo no debe olvidarse que los cambios han ocurrido, no solo con la bendición de Moscú, sino con su iniciativa y apoyo.

- Como Eliza DOOLITLLE en "My Fair Lady", la idea no solo era corregir su acento, sino también transformarla en una dama convincente. Solo-cuando el marxismo-leninismo sea denunciado por los líderes soviéticos, junto con el objetivo internacional del comunismo-mundial, será capaz de aceptarse su transformación como verdadera.

- No debería olvidarse que hasta la caída de 1989 los siguientes - países eran parte del bloque soviético y tuvieron una parte muy activa en el entrenamiento, pertrechamiento y/o apoyo a los terroristas a lo ancho del mundo: Angola, Bulgaria, Cuba, Checoslovaquia, Alemania Oriental, Etiopía, Hungría, Nicaragua, Corea del Norte, - Polonia, Rumania, Yemen del Sur, Siria, Vietnam y Yugoeslavia.

- Uno podría agregar a estos Afganistán, Cambodia y Laos, a pesar - de que los proyectos de largo término para el régimen comunista en estos países no es claro.
Los soviéticos también pueden confiar en la no marxista Libia y su aliada pro-marxista, la O.L.P., tanto como en una gama de partidos, frentes y movimientos insurrectos a través del mundo, que deben - lealtad a Moscú como la fuente, en última instancia, de fondos, armas y entrenamiento.

- Los poderes soviéticos no son meramente los auxiliares que Maquiavelo ultrajó en El Principe. El lazo que mantuvo unido al bloque soviético y aún está sosteniendo la ideología de la Unión Soviética es un punto de vista común del pasado, presente y futuro, y las - fuerzas subyaciendo la historia.

- Paul SEABURY señala correctamente que sería un error asumir que - los aliados de Rusia sean meramente idiotas útiles, el tipo de infelices e indeseados compañeros que tuvo Alemania Nazi, especialmente después que empezó a perder la guerra.

- El entusiasmo del poder ideológicamente inspierado de hacer la - guerra contra el imperialismo estadounidense es obvio.

- Los poderes pueden servir para una multitud de propósitos, como SEABURY lo explica:

> Primero, los poderes pueden hacer el trabajo sucio por uno.
> Segundo, las acciones de poder, algunas notablemente clandestinas pueden ser desconocidas (repudiadas) en el lóbrego submundo de tal lucha polîtica, el rastro de responsabilidad frecuentemente se desvanece en el oscuridad.
> Tercero, la fina multiplicidad de actores nacionales y movimientos revolucionarios envueltos en operaciones particulares, puede acarrear una división del trabajo, una división socialista del trabajo, y recargar la repartición, en lo cual los - costos en termino de material y vidas humanas pueden ser dispersados.
> Cuarto, y quizás único, las acciones multiples, al menos en - sus formas manifiestas, pueden crear la apariencia, sinó la - realidad de una verdadera solidaridad internacional..

- Varias acotaciones suplementarias deberían ser hechas, recargar la división es probable que aumente la importancia para los soviéticos ya que ellos enfrentan problemas económicos insolubles, que la perestroika no ha comenzado aún a consignar.

- Segundo, el desconocimiento es extraordinariamente importante para el Kremlin, cuando se trata de narco-terrrorismo.
Y, lo que es más una nega iva plausible brinda otras ventajas indirectas, dando a los gobiernos occidentales, incluyendo a EE.UU., una excusa para no ahondar demasiado profundamente por temor de incrementar la suma total de temas que dividen Oriente y Occidente.

- Acusar intermitentemente a Managua (durante el régimen sandinista a La Habana del involucramiento de drogas y violencia es una cosa, pero apuntar con el dedo a Moscú como emprendedor de la idea de usar drogas como herramienta subversiva es otra muy diferente.

- En las muchas excusas para no hacer esto, por supuesto, siempre hay una reunión cumbre cercana en el horizonte, donde el espíritu de tal ocasión no debería ser violado con tal acto desagradable. O una reunión recién se ha desarrollado y nadie quiere estropear el resplandor subsecuente, cuando tantos otros temas requieren atención urgente.

- Las disputas sobre droga parecen estar siendo constantemente echadas a un lado por el Departamento de Estado de EE.UU., debido a "otras prioridades". O lo que es aún más simple, como Marlo LEWIS lo aseveró en el simposio de la Casa LIberal sobre la "amenaza del tráfico de drogas a la democracia".

> Existe la perenne tendencia de las élites occidentales de cerrar un ojo a la malovolencia de los gobiernos totalitarios.- Cuando están enfrentados con la evidencia de intenciones hostiles de las potencias totalitarias, los líderes democráticos demasiado frecuentemente han preferido mirar hacia otro lado, negar lo que está ocurriendo, o inventar excusas para los enemigos de la democracia, más que soiicitar las medidas fuertes requeridos para alcanzar la real seguridad.

- El deseo es grande, y de larga duración. Muchos en el Oeste prefieren ver a los soviéticos como ellos quisieran que fueran y no como son.
"¿Pueden ellos ser tan diferentes a nosotros?", es un refrán que ha sido escuchado por siete décadas con poca variación.
En realidad objeciones más sustanciales que la inconveniencia diplomática pueden hacerse contra la acusación a la Unión Soviética.
La primera, es obviamente la falta de pruebas fehacientes ante un tribunal, del envolvimiento soviético en el crepuscular negocio del narco-terrorismo.
Resta ser visto que evidencia puede emerger de los cataclismos tanto de la Unión Soviética y de Europa Oriental.

Pero permitámonos asumir por un momento que no hay vínculos directos.

¿Como estamos entonces, al discutir el caso de que la Unión Soviética ha estado participando o al menos aprobó el uso del narco-terrorismo como un arma contra el Oeste, y sobre todo, el principal enemigo, los Estados Unidos?.
Primero, varios de los estados, clientes más cercanos de Moscú estaban envueltos en el negocio de la droga y existe evidencia concretas para probarlo ante un tribunal.

- Es inconcebible que Bulgaria o Cuba o aún la sandinista Nicaragua pudieran estar involucradas en el narco-terrorismo sin el conocimiento de la Unión Soviética o al menos su aprobación tácita.

- Segundo, hay un padrón de apoyo soviético a guerrillas, por ejempol, a través del uso de poderes. En El Salvador, Moscú ha mantenido siempre un perfil bajo, dejando primero a Nicaragua y despúes a Cuba ir a la cabeza en cuanto a apoyo de insurgentes del Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí, En el caso de Nicaragua misma el auxilio militar soviético al régimen sandinista era disfrazado al principio.

- Mientras los sandinistas luchaban contra las fuerzas de A. SOMOZA, Moscú permanecía en las sombras, permitiendo que los cubanos,--interaliados, hicieran el trabajo.

- Aún después que los sandinistas tomaron Nicaragua a fines de julio de 1979, los soviéticos no revelaron que estaban suministrando armas.
Por ejemplo, el primer cargamento de tanques T-55, en la primavera de 1981, vino ostensiblemente desde Argelia, si bien los tanques - fueron literalmente movidos desde un flete soviético hacia uno argeliano.
El uso de poderes para mover armas alrededor del mundo no es diferente que el usado para mover drogas.

- Tercero, como Paul HENZE, un viejo integrante del Cuerpo de Seguridad Nacional bajo la Presidencia de CARTER, lo ha hecho notar, - los standars de evidencia no son siempre apropiados cuando los líderes sospechosos son regidores totalitarios, quienes como tales no pueden ser interrogados ni juzgados por cortes independientes.

Somos el punto pasado donde sirve el interés de cualquier parte excepto la Unión Soviética, para adoptar el minimalismo, - acercamiento legalista el cual argumenta que si no hay eviden-

documentada o alguna forma de prueba incontrovertible de que el gobierno soviético está atras de algo, debemos asumir que no.
La curiosa e igualmente ilógica contraparte de esta actitud tan prevalente entre reporteros y académicos, en la década pasada, es amenazar al gobierno de Estados Unidos en exactamente la manera opuesta. (Paul HENZE, META: Desestabilización: Propaganda agitadora soviética, inestabilidad y terrorismo en OTAN Sur).

- Finalmente, hay abundante evidencia directa del involucramiento soviético en el terrorismo.

- Los soviéticos como hemos visto, no tienen nada contra el terrorismo dentro y fuera de él mismo, demostraron que sirven a un propósito útil aumentar la lucha de clase global.

- Roberta GOREN nos recuerda que LENIN, como es usual, proporciona lo racional:

"ENGELS ha considerado a todas las guerras como violencia organizada. LENIN siguió la corriente y puso énfasis en la selección de armas tácticas necesarias en cualquier tiempo dado, incluyendo el uso del terrorismo para lograr la meta final: destrucción de la sociedad capitalista y su reemplazo por el comunismo. (Roberta GOREN: La Unión Soviética y El Terrorismo).

- Tales razones para la violencia, incluyendo el terrorismo, han sido ventajosa y predeciblemente repetidos a través de los años, durante tiempos de tensión y calma, e incluyendo la era de Mijail GORBACHOV.

- En verdad, la confianza en el terrorismo, tanto como otras formas de "agresión indirecta", han aumentado a partir del despuntar de la era nuclear, porque la guerra militar convencional directa entre Estados Unidos y la Unión Soviética ha sido desempeñada muy peligrosamente. (JILLIAN BECKER, La Conección Soviética: Patrocinio -estatal del terrorismo).
Roberta GOREN señaló que Moscú no simplemente ha confiado en los poderes para apoyar a grupos terroristas. Los terroristas también han aprendido su arte en campos de entrenamiento dentro de la Unión Soviética.

- El envolvimiento soviético en el terrorismo no es simplemente unfenómeno rastreado por Kremlinologistas.

- De hecho, la administración de REAGAN, el mayormente franco defensor del contraterrorismo, el antiguo Secretario de Estado George - SHULTZ, puso de un lado en ocasión las sutilezas diplomáticas y acusó a Moscú de fomentar el terrorismo alrededor el mundo.

> Deberíamos entender el rol soviético en el terrorismo internacional sin exageración o distorsión. Uno no tiene que creer - que los terroristas son marionetas de los soviéticos; individuos y grupos violentos o fanáticos pueden existir en casi - cualquier sociedad.
> Cuando Israel fue al Líbano en 1982, las fuerzas israelíes descubrieron avidencia irrefutable de que la Unión Soviética había estado armando y entrenando a la OLP y otros grupos.
> Hoy, no hay razón para pensar que el apoyo soviético para grupos terroristas alrededor del mundo ha disminuido. Los soviéticos condenan al terrorismo, pero en la práctica se confabulan con el, con grupos terroristas, y su meta es siempre la misma; debilitar la democracia liberal y socavar la estabilidad mundial. (George SHULTZ. "Terrorismo y Mundo Moderno" 25/OCT/84).

- La condena soviética del terrorismo internacional fue solo una decepción. No cuesta nada y da suma credibilidad a una negativa plausible.
La firme corriente de Moscú contra Washington sobre algún patrocinio estadounidense del terrorismo, es otra parte de esa estrategia.

- La necesidad de una negativa plausible cuando se trata de narcoterrorismo ha presentado a Moscú con algunas excepciones, alternativas insólitas.

- Durante años, los soviéticos negaron que ellos mismos tuvieran - problemas de drogas.
De acuerdo a reiteradas declaraciones de voceros soviéticos y de - los medios de información, recurrir al uso de narcóticos era simplemente producto de decadentes sociedades capitalistas desesperanzadas.

- El campo socialista, en contraste, era un vibrante ejemplo de - gente trabajando heroica y felizmente para edificar la utopía comunista.
Ultimamente esta pose se ha ido dejando caer, pero no simplemente por su inherte implausibilidad. En los últimos años los soviéticos han sembrado historias en la prensa occidental sobre su problema - de drogas.
Sin embargo muchos de tales artículos son para consumisión extranjera, no doméstica, lo cual sugiere de alguna forma el "problema - de las drogas" de la Unión Soviética y el cual es suficiente ver-

dad para sonsacar la consideración occidental y cortar cualquier - sospecha de que Moscú pudiera estar conectado en modo alguno en ese feo mercado.
La decepción tiene otro componente. Para reforzar la navegación, - ¿Porqué no sugerir a gobiernos occidentales que ellos y la Unión Soviética intercambien inteligencia sobre el tráfico de drogas?. Esto es precisamente lo que Oficiales soviéticos propusieron al Administrador de la DEA, John C. LAWN, y al Director de la INM Ann B. - WROBLESKI, durante su viaje a Moscú en abril de 1988.

- El 8 de enero de 1989, un Memorandum sobre entendimiento en cooperación para combatir el tráfico ilegal de narcóticos fue firmado por el Secretario SHULTZ y su contraparte soviético en París..
Bajo este acuerdo los soviéticos y americanos están intercambiando inteligencia sobre tráfico y traficantes, así como intercambiando - pruebas de droga para identificar los países de orígen.

- Oficiales americanos no estaban muy seguros sobre que hacer con - el repentino interés de Moscú en el narcotráfico. Al mismo tiempo, el Washington Post citó al administrador LAWN diciendo:

> Los soviéticos estaban ansiosos de que nosotros firmaramos un acuerdo. A este punto, los beneficios serían mínimos. Pero el problema de la droga es un problema internacional y cuantos - más países cooperen, mejor para todos nosotros. (Michael ISKI KOFF, 20/JUL/88).

- Cabildeando con los americanos, los soviéticos también revelan - "nuevos" datos sobre adicción a las drogas en la U.R.S.S., con números que vastamente excedieron figuras previamente reveladas.

- Además de ganar acceso a información sobre esfuerzos occidentales en cuanto a la droga, Moscú se aseguró otros beneficios: desmentida plausible y un compasivo relato de sus motivos por los medios de información americanos.

- Cargos del envolvimiento soviético en el negocio de la droga fueron gustosamente ignorados.

- El Embajador Lewis TAMBS, viejo Embajador de Estados Unidos en Colombia y Costa Rica, no fue persuadido tan fácilmente.
En un reciente papel titulado "Cooperación Internacional en narcóticos-ilícitos e inimigración ilegal. Una gran Ilusión?

0510

- TAMBS, uno de los principales expertos de América en narcoterrorismo declara:

> Evidencia de la ingenuidad de Estados Unidos fue exhibida en marzo de 1988, cuando Afganistán, Siria y Líbano fueron descertificados por el gobierno de Estados Unidos por su alegada falla en cooperar en el control de la producción, procesamiento y transporte de narcóticos ilícitos. La evidencia de los tres casos era irrefutable. Pero quizás uno podría cuestionarse ¿Que poder superior ocupó o influenció a esos tres países?

- Afganistán se convirtió en estado socialista soviético en 1978 y fue invadido por las Fuerzas Armadas soviéticas al año siguiente. Siria ha estado bajo influencia soviética desde 1950 y ha sido un repetido receptor de masivo material militar soviético. Porciones del Líbano habían estado ocupadas por el Ejército sirio desde 1976, y el Valle Bekaa, sitio de extensas instalaciones antiaéreas sirias, ha sido el mayor centro de cultivo de Hashish por siglos. Uno podría preguntar ¿porqué los soviéticos, pero no los satélites, estaban certificados? Tolerancia soviética o involucramiento en el tráfico ilícito de la droga es evidente.

- Realmente uno podría preguntar ¿Pero que evidencia hay del envolvimiento soviético en este sórdido negocio?. Varios ejemplos han salido a luz recientemente, a pesar de que han recibido poca o ninguna atención de la prensa americana.

- La policía de puerto holandesa en Rotterdam incautó más de 200 Kilos de heroína encontrada a bordo del ferry soviético Capitán Tomson en junio de 1986. Detalles de este hallazgos fueron registrados en el diario De Telegraaf, de Amsterdam. El cargamento ilícito fue hallado en dos contenedores ocultos dentro de un cargamento de supuestas pasas de uva afganas. Lo que levantó la curiosidad de la policía holandesa fue el simple hecho de que Afganistán nunca había exportado pasas.

- De acuerdo a De Telegraaf:

> Los dos contenedores con la heroína escondida en las pasas fue transportado desde Afganistán a Riga por camión y por tren, si bien Leningrado es el puerto usual para productos Afganos exportados a Europa Occidental. Finalmente, los costos del transporte eran notablemente más altos que el valor total de un cargamento de pasas.

- De acuerdo a HANS GUALTHERIE VAN WEEZEL, miembro de la Segunda Cámara del Parlamento en los Países Bajos ha estado creciendo más y

9100610

más claramente, recientemente, que países del bloque oriental con sus serios problemas financieros, están tratando de obtener el dinero corriente Occidental que tan desesperadamente necesitan por - medio del negocio de narcóticos. (JOE HAGERS, "soviéticos, tras el tráfico de heroína: Barco Soviético transportó un lote record". - 18/AGO/86)

- Tomó un día para que una explicación fuese despachada en este embarazoso asunto.

- Los soviéticos reclaman haber sido embaucados por los astutos afganos. Los confiados rusos parecían ignorar lo que había en los escondidos contenedores, y no sesaron de preguntar, ni de mirar hacia adentro una vez durante el largo viaje desde la frontera soviético-afgana hasta la Latvia.

- Despúes de todo, parafraseando a Henry STIMSON, los caballeros no ven a través de las pasas de otros caballeros.

- El asunto de Rotterdam no fue único. Al año siguiente, dos incidentes similares involucrando a dos barcos de carga, salieron a la luz.

- De acuerdo al Embajador TAMBS:

> Agentes belgas interceptaron un envío de Hashish libanés en - Antwerp y aduanas canadienses, interceptaron contenedores COMECOM con los que transportaban drogas ilegales. Estos envíos - de droga involucrando contenedores soviéticos son sintomática tolerancia o corrupción de la KGB, pues, a diferencia de las - democracias occidentales, la URSS usa una polícia estatal donde el aparato de seguridad interna supuestamente examina las - acciones y dirige los movientos de los sujetos. (La Unión Soviética y el Tráfico Internacional de Droga. 28-ENE-87).

- Preocupación adicional sobre el rápido crecimiento del tráfico de drogas desde países del bloque oriental en cooperación con sindicatos internacionales del crimen fue expresado por el líder italiano del grupo anti=mafia, Ricardo BOSSIER en una advertencia especial - que el promulga a otras agencias de reforzamiento legal.

- ¿Está sugiriendo demasiado que Moscú sabía perfectamente lo que - estaba sucediendo dentro de su imperio y que los soviéticos son los arquitectos responsables de la infraestructura para el narcoterrorismo internacional?

00610

(1)

PUESTA AL DIA SOBRE SITUACION DE NARCOTICOS
EN Y PARA AMERICA LATINA

-- MARZO/ABRIL DE 1989 --
DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL
[illegible] Información de Defensa
Fecha de Entrada: 14-6-89
Fecha de [illegible]:
Pasa a: [illegible]
Nº. de Identificación: 0877/89

CONSENSO SOBRE LA GRAVEDAD DE LA AMENAZA

DURANTE UNA REUNION A FINES DE MARZO DE LOS LIDERES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL EN EL CENTRO JIMMY CARTER EN ATLANTA, ESTADO DE GEORGIA, HUBO CONSENSO SOBRE LA SUMA GRAVEDAD DE LA AMENAZA QUE PRESENTA LA PLAGA DE LAS DROGAS. PARA MUCHOS DE LOS PRESENTES, ESTO FUE UN RECONOCIMIENTO FRANCO DE QUE TODAS LAS NACIONES DEL HEMISFERIO AHORA ESTAN AMENAZADAS POR UNA GUERRA QUE SE EXTIENDE Y QUE EN UN TIEMPO SE CONSIDERABA SOLO PROBLEMA DE LOS EE. UU.

AL ABOGAR POR UN ESFUERZO MULTILATERAL, AUN QUIZAS UNA FUERZA DE LA ONU, EL RECIEN ELEGIDO PRIMER MINISTRO DE JAMAICA, MICHAEL MANLEY, DIJO QUE AHORA SE VE QUE NECESITAMOS CONTROLES AUN MAS QUE LOS ESTADOS UNIDOS. QUE ESTAMOS VULNERABLES AL ASEDIO DE ESTA GENTE VICIOSA Y NECESITAMOS AYUDA. ESTA ES LA MAS GRANDE CONSPIRACION CRIMINAL INTERNACIONAL QUE JAMAS HAYAMOS CONOCIDO. Y RECALCO EL QUE TIENE QUE HABER UNA REACCION INTERNACIONAL. QUE ESTO AFECTA A INDIVIDUOS, LA SOCIEDAD ENTERA, Y SOBRE TODO, A LA DEMOCRACIA.

OTRO LIDER RECIEN ELEGIDO, EL PRESIDENTE CARLOS ANDRES PEREZ DE VENEZUELA, SENALO QUE EL TRAFICO DE DROGAS, DE TODAS, ESTA ES LA AMENAZA MAS GRANDE A LA SOBERANIA EN AMERICA LATINA, MIENTRAS OTROS VOLVIAN A HACER ENFASIS SOBRE LA SUSCEPTIBILIDAD DE LOS PAISES PEQUENOS, QUE POR SI SOLOS, NO PUEDEN HACERLE FRENTE A LA CORRUPCION, LA VIOLENCIA Y EL DISLOQUE ECONOMICO QUE SON LAS CONSECUENCIAS INEVITABLES DEL TRAFICO DE NARCOTICOS.

OTRO PRIMER MANDATARIO SE DIRIGIO AUN MAS ALLA DE LA VULNERABILIDAD DE LAS NACIONES PEQUENAS Y DE LAS AMENAZAS A LA SOBERANIA NACIONAL Y ENFOCO SOBRE OTRO ASPECTO DE LA PLAGA DE DROGAS. EL ADVIRTIO SIN RODEOS QUE LOS RECURSOS HUMANOS CORREN PELIGRO. QUE ESTE ES EL RECURSO MAS VALIOSO QUE TENEMOS Y QUE A TODOS NOS ATANE.

MIENTRAS RECONOCIA QUE EN EL HEMISFERIO ALGUNOS DE LOS PAISES PRODUCTORES DE DROGAS ESTAN EN PELIGRO DE PERDER EL CONTROL DE SUS RESPECTIVOS DESTINOS POR LO QUE SE HA LLEGADO A LLAMAR LA "COLOMBIANIZACION" DE LA SOCIEDAD, UN EXILADO PANAMENO QUE ASISTIA A LA REUNION EN ATLANTA DIJO QUE PANAMA PADECE DE UN NUEVO FENOMENO -- EL "NARCO-MILITARISMO". LA MAFIA DE LA DROGA CORROMPE Y ASUME EL CONTROL DE LAS ENTIDADES MILITARES, Y ENTONCES SUBYUGA A LA POBLACION ENTERA A SU MANDATO. EL RESULTADO ES QUE LA NARCO ECONOMIA FLORECE, MIENTRAS QUE LA ECONOMIA TRADICIONAL DE LA NACION CESA DE FUNCIONAR.

CONSECUENCIAS ECONOMICAS

EL IMPACTO ECONOMICO DEL TRAFICO INTERNACIONAL DE DROGAS ES MAS OBVIO EN LOS PAISES PRODUCTORES EN EL HEMISFERIO. JAMAICA, QUE ES PRODUCTORA PRINCIPAL DE MARIJUANA, HACE POCO HIZO UN ESTUDIO INTERNO DEL "FACTOR NARCOTICOS" Y EL EFECTO QUE ESTA TENIENDO SOBRE LOS

6735
10182
10177
10178
10060
10028
66153
10150
66123
10191

11176 67390 11233 [illegible] 66151 11351 11227 66723
11360 11134 10043 11234 10043 10046 10107 11357
11356 11514 66817 11420 11349 11230 65838 10131 65644
[illegible] 11511 11225 65709 65890 65592 11229
65092 11359 10033 11226 11005 11512

ESFUERZOS DE LA NACION ISLENA DE EXTENDER SUS MERCADOS DE EXPORTACION EN ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAISES.

EL SR. PETER KING, EL REPRESENTANTE DE COMERCIO ESPECIAL DE JAMAICA DIJO DURANTE UNA ENTREVISTA A PRINCIPIOS DE ABRIL QUE EL FACTOR NARCOTICOS EN LO QUE DE OTRO MODO HABRIAN SIDO CARGAMENTOS LEGALES HA COLOCADO A LOS EXPORTADORES EN UNA DESVENTAJA DE ENTRE 20 A 25 POR CIENTO. ESTO AMENAZA MUCHO MAS QUE LA ERRADICACION DE LAS GANACIAS HECHAS DEL ACCESO LIBRE DE ARANCELES A PROGRAMAS TALES COMO EL ACTA DE RECUPERACION ECONOMICA DE LA CUENCA DEL CARIBE.

EL EMBARGO DE UN AVION DE LINEA DE LA AIR JAMAICA EN MIAMI EL 5 DE ABRIL SUBRAYO EL CRECIENTE PROBLEMA DE LA ISLA PARA PROTEGER SUS EXPORTACIONES. DESPUES QUE AGENTES ENCONTRARON CERCA DE DOS TONELADAS DE MARIJUANA ESCONDIDA EN UN CARGAMENTO DE ROPA, EL SERVICIO DE ADUANAS DE EE. UU. CONFIRMO QUE SE HABIA ORDENADO A LA AEROLINEA QUE PAGARA UNA

MULTA DE US$28.8 MILLONES, UNA DE LAS MULTAS MAS ALTAS JAMAS IMPUESTAS

CONTRA UNA EMPRESA DE TRANSPORTES POR UNA INFRACCION DE LA LEY SOBRE DROGAS.

EN BOLIVIA, PAIS PRODUCTOR DE COCAINA, LAS SIRENAS DE ALARMA ECONOMICA TAMBIEN ESTAN SONANDO. EN UNA DECLARACION DADA A LA PRENSA A PRINCIPIOS DE MARZO, LA CAMPANA EDUCATIVA SOBRE ESTUPEFACIENTES (CESE)
ADVIRTIO QUE EL COMERCIO DE NARCOTICOS ESTABA PRIVANDO LA ECONOMIA FORMAL DE RECURSOS QUE NECESITA CON URGENCIA PARA MANTENER SU CRECIMIENTO. LA DECLARACION TAMBIEN HIZO CONSTAR QUE EL TRAFICO DE DROGAS EN BOLIVIA HA ADULTERADO LAS NORMAS DE PAGA PUES OFRECE SALARIOS MAS ALTOS Y OTRAS COMPENSACIONES QUE ACTIVIDADES LEGITIMAS.

EN PERU, TAMBIEN HAY CRECIENTE PREOCUPACION SOBRE LA DECADENCIA DE LA ECONOMIA LEGAL, QUE EXISTE A LA SOMBRA DE LA ASI LLAMADA ECONOMIA DE LA COCA. EN UN ARTICULO RECIENTE EL PERIODISTA PERUANO UMBERTO JARA DIJO QUE LA IMPORTANCIA DEL TRAFICO DE DROGAS HA ESTADO AUMENTANDO, HASTA EL PUNTO DE VOLVERSE COMPONENTE VITAL EN LA ESTRUCTURA ECONOMICA Y LLEGAR A SER AGENTE QUE TRASTORNA LA VIDA NACIONAL. LA COCAINA HA LLEGADO A REPRESENTAR UN VOLUMEN EQUIVALENTE AL 60 O 65 POR CIENTO DE LA EXPORTACION LEGAL DEL PAIS.

PRODUCCION EN AUMENTO

LAS ESTADISTICAS SOBRE COSECHAS DEL PRIMER TRIMESTRE DE 1989 DE LOS PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE DROGAS EN EL HEMISFERIO INDICAN TENDENCIA QUE CONTINUA HACIA MAYOR PRODUCTIVIDAD, COSA QUE REDUCE LAS ESPERANZAS DE UN PRONTO CAMBIO FAVORABLE EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. LOS AUMENTOS MAS NOTABLES OCURRIERON EN LA PRODUCCION TOTAL DE COCA, QUE, A PESAR DE LOS EXISTENTES PROGRAMAS DE ERRADICACION, SUBIERON MAS DEL 7 POR CIENTO DURANTE 1988.
LA COSECHA DE COCA COLOMBIANA, QUE SE CALCULO SER ENTRE 46.000 A 67.000 TONELADAS METRICAS EN 1987, SUBIO A LA CANTIDAD INAUDITA DE ENTRE 46.000 A 67.000 EL ANO PASADO. Y EN PERU, PRINCIPAL PRODUCTOR DE HOJA DE COCA EN AMERICA DEL SUR, LO MAS ALTO DE LA ESCALA DE CALCULOS BRINCO DE 121.000 TONELADAS METRICAS EN 1987 A 124.000 EN 1988.

COLOMBIA, MEJOR CONOCIDA COMO PRECESADORA DE COCAINA QUE POR LA COSECHA DE LA HOJA DE COCA, MOSTRO UN MODESTO AUMENTO DE COCA DEL MAXIMO CALCULADO EN 1987 DE 23.000 TONELADAS METRICAS A 24.000 EL ANO PASADO. Y EN ECUADOR, QUE ESCASAMENTE PUEDE CONSIDERARSE COMO PRODUCTOR PRINCIPAL, LA COSECHA DE COCA EN 1988 SE CALCULO SER ENTRE 300 A 500 TONELADAS METRICAS, COMPARADA A LAS 400 EN 1987.

EXCEPTO EN COLOMBIA, LA COSECHA DE MARIJUANA EN LOS PRINCIPALES PAISES DE SU CULTIVO CONTINUO DISMINUYENDO DURANTE 1988. PERO EN COLOMBIA, DONDE SE DESANIMA LA ERRADICACION POR MEDIO DE UNA SISTEMATICA INTIMIDACION, LA COSECHA DE MARIJUANA EN 1988 CASI ALCANZO 10.000 TONELADAS METRICAS. MEXICO, EL MAYOR PRODUCTOR DE TODOS DE HEROINA EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL, IGUALO EL TAMANO DE LA COSECHA DE 1987 CON UNA CALCULADA COSECHA DE ADORMIDERA BLANCA DE ENTRE 45 A 55 TONELADAS METRICAS EL ANO PASADO.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 1989, LA CAMPANA CONTRA LAS DROGAS EN ARGENTINA ENFOCO GRAN PARTE DE SU ATENCION EN LA PREVENCION Y EL ENVICIAMIENTO. JULIO CRESPO CAMPOS, MIEMBRO DEL CONSEJO METROPOLITANO DE BUENOS AIRES, SOMETIO UNA PROPUESTA EN LA QUE SE SOLICITABA EL ESTABLECIMIENTO DE COMISIONES PERMANENTES PARA COMBATIR EL ABUSO DE DROGAS. ADEMAS DE DIRIGIR ESTUDIOS SOBRE EL ENVICIAMIENTO Y OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON DROGAS, LAS PROPUESTAS COMISIONES OFRECERIAN CURSOS EN SU PREVENCION A ADOLESCENTES. EL CONSEJERO CRESPO CAMPOS DIJO DURANTE UNA ENTREVISTA EN LA CAPITAL ARGENTINA QUE EN MESES RECIENTES UNA CRECIENTE EXTENSION (DE ABUSO DE DROGAS) HA SIDO REPORTADA EN EL NIVEL DE ESCUELAS PRIMARIAS, ENTRE NINOS DE 9 A 14 ANOS.

CHILE

EN REACCION A LA INTENSIFICACION DEL USO DE CHILE COMO PUNTO DE TRANSITO DE COCAINA, EL ENFASIS EN EL PRESENTE ESTRIBA EN LA APLICACION DE LAS LEYES Y EN LA INTERDICCION. DURANTE MARZO SEIS CORREDORES DE DROGAS BOLIVIANOS Y CUATRO CHILENOS FUERON ARRESTADOS EN LOS DISTRITOS DE ARICA, ANTOFAGASTA Y CALAMA EN EL NORTE DE CHILE CON COCAINA QUE HABIA SIDO ENTRADA DE CONTRABANDO AL PAIS A TRAVES DE LAS FRONTERAS CON PERU Y BOLIVIA. EL TOTAL DE LAS TOMAS EN ESTAS OPERACIONES FUE DE MAS DE 14 KILOS DE COCAINA Y BASE DE COCAINA.

EL ARRESTO MAS IMPORTANTE, SIN EMBARGO, FUE EFECTUADO POR MIEMBROS DE LA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL PUDAHUEL DE SANTIAGO, DONDE SE ENCONTRO QUE UNA MUJER COLOMBIANA TENIA CONSIGO COCAINA DE UN VALOR CALLEJERO DE 89 MILLONES DE PESOS.

AL INTERROGARSELE SUBSIGUIENTEMENTE, LA MUJER ADMITIO QUE ESTABA AFILIADA AL CARTEL DE MEDELLIN Y QUE HABRIA RECIBIDO US$5.000 AL CUMPLIR SU ENCARGO. TAMBIEN DIJO QUE HABIA RECOGIDO LA COCAINA EN SANTA CRUZ, BOLIVIA, Y QUE SE SUPONIA LA PASARA A OTRO CORREDOR QUE LA ENTREGARIA A UN NARCOTRAFICANTE EN AMSTERDAM, CENTRO PRINCIPAL DE DISTRIBUCION EN EUROPA OCCIDENTAL.

AL COMENTAR SOBRE EL ARRESTO, EL DIRECTOR DE INVESTIGACIONES

FERNANDO PAREDES LA LLAMO UNA ACCION IMPORTANTE Y QUE ERA UN GOLPE MAYOR EN LA REPRESION DEL TRAFICO DE NARCOTICOS COLOMBIANOS, QUE TIENE LA INTENCION DE USAR EL PAIS COMO 'PASILLO' A EUROPA Y AMERICA DEL NORTE.

AMERICA CENTRAL Y EL NORTE DE AMERICA DEL SUR

BOLIVIA

DESPUES DE PROBAR POR CASI TRES ANOS CON UNA CAMPANA DE ERRADICACION RESPALDADA POR FUERZA MILITAR, EL GOBIERNO BOLIVIANO AHORA HA CAMBIADO EL ENFOQUE PRINCIPAL DE SU ESFUERZO DE ERRADICAR LA COCA A UN PROGRAMA VOLUNTARIO DE SUBSTITUCION DE COSECHA. LA NUEVA INICIATIVA, ACLAMADA POR MUCHO OFICIALES Y POLITICOS BOLIVIANOS COMO UN ATAQUE MAS REALISTA Y PRUDENTE PARA EL FUTURO HACIA UN PROBLEMA POTENCIALMENTE EXPLOSIVO, PIDE PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA, CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y ELECTRIFICACION RURAL EN LAS PRINCIPALES REGIONES DEL PAIS DONDE SE CULTIVA LA COCA.

DURANTE UNA ENTREVISTA EN LA PAZ A MEDIADOS DE MARZO EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO ALTERNATIVO ANIBAL AGUILAR GOMEZ DIJO QUE QUIZAS LAS TROPAS Y HERBICIDAS PAREZCAN LA MANERA MAS FACIL DE ATACAR EL PROBLEMA, PERO QUE SERIAN MUY COSTOSOS EN TERMINOS SOCIALES Y ECONOMICOS. QUE SI SE LES PRIVA A LOS CAMPESINOS DE SU MODO DE GANARSE LA VIDA ELLOS REACCIONARAN, Y HAY QUE EVITAR LA VIOLENCIA.

EL SR. AGUILAR GOMEZ CONCLUYO SUS COMENTARIOS CON UNA ADVERTENCIA DE QUE LAS FUERZAS ANTIDROGAS DE BOLIVIA CONTINUARAN, Y AUN INTENSIFICARAN, SU PERSECUCION DE NARCOTRAFICANTES Y LAS REDADAS CONTRA LABORATORIOS CLANDESTINOS QUE PROCESAN LA COCAINA.

PERO LA NUEVA ESTRATEGIA, QUE GOZA DEL RESPALDO DE EE. UU., PARECE NO HABER COMENZADO BIEN. DESPUES DE HABER FIRMADO UN ACUERDO CON EL GOBIERNO A PRINCIPIOS DE MARZO POR EL CUAL SE REDUCIRIA EL TAMANO DE LAS PLANTACIONES DE COCA Y SE IMPLEMENTARIAN PROGRAMAS ALTERNOS DE DESARROLLO, LOS CULTIVADORES DE COCA DIERON UN CAMBIO ROTUNDO Y RENEGARON DE SUS COMPROMISOS.

AL FINAL DE UNA REUNION DE TRES DIAS EN COCHABAMBA A MEDIADOS DE ABRIL, REPRESENTANTES DEL SINDICATO DE COSECHEROS DE HOJA DE COCA ANUNCIARON QUE SU INTENCION DE SUSPENDER LA SUSTITUCION VOLUNTARIA DE COSECHA Y DE CONTINUAR CULTIVANDO LOS ARBUSTOS DE COCA SE DEBIA A QUE EL GOBIERNO NO HABIA PROVISTO UNA SELECCION ACEPTABLE DE SIEMBRAS ALTERNAS.

EL SINDICATO DE COSECHEROS DE HOJA DE COCA, QUE SE CALCULA REPRESENTA UNOS 300.000 CAMPESINOS, ASEGURO QUE ELLOS NO IMPLEMENTARIAN EL PROGRAMA DE SUSTITUCION VOLUNTARIA HASTA QUE EL GOBIERNO NO CUMPLA SU PROMESA DE ESTABLECER PROYECTOS DE DESARROLLO AGRICOLA, CONSTRUYA CARRETERAS, PROVEA ELECRICIDAD, Y MEJORE LAS INSTALACIONES DE SALUD Y EDUCACIONEN LAS AREAS RURALES.

LAS ESCUADRAS ESPECIALES ANTINARCOTICOS DE BOLIVIA DEMOSTRARON QUE EL SR. AGUILAR GOMES SI HABIA DICHO LA VERDAD CUANDO PROMETIO QUE NO HABRIA DISMINUCION DE REDADAS CONTRA LABORATORIOS CLANDESTINOS, ELLAS DESMANTELARON 31 QUE PROCESABAN COCAINA, DESTRUYERON 66 POZOS DE PARAGUAY, Y SE ENCAUTARON DE MAS DE 350 KILOS DE COCAINA DURANTE UN PERIODO DE SIETE DIAS QUE TERMINO EL 17 DE MARZO.

A PESAR DE QUE TODOS LOS LABORATORIOS DESMANTELADOS ESTABAN EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, QUE INCLUYE LA MAYOR PARTE DE LA RICA REGION EN COCA DE CHAPARE, CANDIDADES IMPORTANTES DE COCAINA PROCESADA, BASE DE COCAINA, Y QUIMICOS PARA EL PROCESAMIENTO FUERON CONFISCADOS POR LA ESCUADRA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, SANTA CRUZ, CHUQUISACA, Y BENI. CINCO TRAFICANTES FUERON ARRESTADOS DURANTE LA OPERACION QUE DURO UNA SEMANA.

BRASIL

A FINES DE FEBRERO, LAERCIO PELLEGRINO, PRESIDENTE DEL CONSEJO FEDERAL DE NARCOTICOS (CONFEN), DIO A CONOCER UN PLAN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MAS DE 4.000 CONSEJOS MUNICIPALES SOBRE DROGAS PARA COMBATIR AMBOS EL TRAFICO Y EL ABUSO DE DROGAS EN LAS CIUDADES BRASILENAS. ADEMAS DE SERVIR DE 'SENTINELAS DE VANGUARDIA' EN LA GUERRA CONTRA DROGAS QUE SE INTENSIFICA RAPIDAMENTE, EL SR. PELLEGRINO DIJO QUE LOS CONSEJOS SERIAN INSTRUMENTO PARA TRAZAR UN MAPA REALISTA DE ESTADISTICAS SOBRE LA SITUACION DE NARCOTICOS EN PAIS.

EL PRESIDENTE DE CONFEN ANOTO DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE EL ABUSO DE DROGAS ENTRE RECLUTAS PARA EL EJERCITO BRASILENO ES ALTO EN EXTREMO, ESPECIALMENTE EN LAS UNIDADES MILITARES CON BASE EN Y ALREDEDOR DE SAO PAULO. MUCHOS DE LOS RECLUTAS CON PROBLEMNAS DE DROGAS, DIJO EL, ESTAN SIENDO TRATADOS EN EL PRESENTE BAJO UN PROYECTO FINANCIADO POR CONFEN.

SEGUN UN ARTICULO EN EL PERIODICO 'O GLOBO' DE RIO DE JANEIRO, LA CIUDAD PORTUARIA DE SANTOS SE HA VUELTO "LA CAPITAL DEL SIDA" DE BRASIL. EN APOYO DEL RECLAMO ESTADISTICO DE QUE MAS DEL 50 POR CIENTO DE LOS CASOS DE SIDA EN SANTOS SON RESULTADO DE QUE LOS DROGADICTOS COMPARTEN AGUJAS, DICHO DIARIO CITO UN ARTICULO RECIENTE DE UN PERIODICO DE SANTOS. ESTE CONTABA DE QUE EN UN CLUB UN GRUPO DE JOVENES ENTRARON EN LOS ASEOS. NI SIQUIERA SE TOMARON LA PRECAUCION DE GUARDAR LE ENTRADA. UNO DE ELLOS SACO UNA JERINGA LLENA DE COCAINA DISUELTA DE UN BOLSILLO Y TODOS SE LA COMPARTIERON...USANDO LA MISMA AGUJA.

DEBIDO A QUE TIENE FRONTERA COMUN CON EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ DE BOLIVIA, DONDE LOS TRAFICANTES EN COCAINA TRADICIONALMENTE NO SE HAN MOSTRADO NADA DISCRETOS, LOS TRAFICANTES EN EL ESTADO BRASILENO DE MATO GROSSO DO SUL SON DE LOS MAS ACTIVOS EN EL PAIS. SEGUN UNA DEPOSICION HECHA HACE POCO POR UN TRAFICANTE QUE AHORA COOPERA CON LA POLICIA FEDERAL, HAY MAS DE 50 LUGARES PARA LA VENTA DE COCAINA EN CAMPO GRANDE, CAPITAL DE ESE ESTADO.

LOS VENDEDORES DE DROGAS AL POR MAYOR EMPLEAN A AMAS DE CASA, A ADOLESCENTES, Y AUN A POLICIAS MILITARES Y CIVILES PARA EL TRAFICO DE SU PRODUCTO EN LAS CIUDADES PRINCIPALES DEL ESTADO, ASEGURO EL TRAFICANTE COOPERADOR. AL CONFIRMAR EL ENVOLVIMIENTO DE LA POLICIA EN EL NARCOTRAFICCO EN MATO GROSSO DO SUL, EL SR. PLINIO SOARES, SECRETARIO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA DIJO QUE DESGRACIADAMENTE ESA ES LA TRISTE REALIDAD. PERO LO QUE PREOCUPA AUN MAS ES QUE ESA PRACTICA SE ESTA DISEMINANDO POR LA POBLACION ENTERA.

COLOMBIA

REPORTES SIN CONFIRMAR DE FINES DEL ANO PASADO SUGERIAN QUE UNA

TREGUA PRECARIA SE MANTENIA POR AMBOS LADOS EN LA GUERRA ENTRE LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI, PERO REPORTES RECIENTES INDICAN QUE HAN REANUDADO LA VENDETTA, SOBREPASANDO AUN LOS NIVELES PREVIOS DE VIOLENCIA.

EL 27 DE FEBRERO, UN NUMERO DESCONOCIDO DE TERRORISTAS, QUE SE PRESUME FUERON CONTRATADOS POR EL CARTEL DE MEDELLIN, HICIERON EXPLOTAR BOMBAS EN POR LO MENOS SIETE FARMACIAS EN DIFERENTES CIUDADES COLOMBIANAS. ESTA CADENA DE BOTICAS, QUE YA HA SERVIDO DE BLANCO DE ATAQUES POR EL CARTEL DE MEDELLIN, ES PROPIEDAD DE GILBERTO RODRIGUEZ OREJUELA, LIDER DEL CARTEL DE CALI.

MENOS DE 24 HORAS MAS TARDE, EL CARTEL DE CALI SE DESQUITO AL ATACAR UNA FIESTA EN UNA ESTANCIA, QUE SE DICE HABIA SIDO ORGANIZADA PARA CELEBRAR LOS EXITOSOS ATAQUES CONTRA LAS FARMACIAS EL DIA ANTERIOR. JOSE GONZALO RODRIGUEZ GACHA, UNO DE LOS TRES LIDERES PRINCIPALES DEL CARTEL DE MEDELLIN, DE LOS INVITADOS DE HONOR, NO SE PRESENTO. ENTRE LOS 17 MUERTOS EN LA MASACRE ESTABA GILBERTO MOLINA, MAGNATE COLOMBIANO DE ESMERALDAS QUE MANTENIA RELACIONES PERSONALES ESTRECHAS CON EL CARTEL DE MEDELLIN.

LA PRIMERA FASE DE LA "OPERACION PRIMAVERA", QUE FUE LANZADA POR LA POLICIA DE NARCOTICOS DE COLOMBIA A FINES DE ENERO, TERMINO A PRINCIPIOS DE MARZO CON EL DESCUBRIMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE UN ENORME COMPLEJO DE LABORATORIOS EN EL ZARZAL. ADEMAS DE 1.200 KILOS DE COCAINA, LA POLICIA DE NARCOTICOS SE ENCAUTO DE TONELADAS DE MATERIAL PARA PROCESAR LA COCA, QUE INCLUIA BARRILES DE ETER, ACIDOS, PASTA DE COCA Y HORNOS MICROONDAS. LA GIGANTESCA INSTALACION, SEGUN CALCULOS OFICIALES, ERA USADA PARA PROCESAR HASTA 2.000 KILOS DE COCAINA A LA SEMANA.

OTRO ENORME LABORATORIO PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA, QUE SE CREE SEA EL MAS GRANDE JAMAS DESCUBIERTO EN COLOMBIA, FUE TOMADO POR LA POLICIA DE NARCOTICOS EL 26 DE MARZO. LA INSTALACION ULTRAMODERNA TENIA SUS PROPIOS SISTEMAS DE AGUA Y DE DESAGUE DE DESPERDICIOS, SISTEMA PARA EL USO DE ENERGIA SOLAR, Y UNA RED DE TUNELES DE ESCAPE.

SEGUN EL DIARIO DE TEL AVIV "DAVAR", EL CARTEL DE MEDELLIN USA LA BOLSA DE BRILLANTES EN RAMAT GAN EN ISRAEL PARA BLANQUEAR GRANDES SUMAS DE DINERO DE NARCOTICOS. EL DIARIO DE TEL AVIV REPITIENDOO LO QUE MAX MERMELSTEIN, NARCOTRAFICANTE COLOMBIANO QUE EN EL PRESENTE SE ENCUENTRA BAJO CUSTODIA EN MIAMI, HABIA DIVULGADO DIJO QUE ESTA BOLSA DE BRILLANTES ERA ESTABLECIMIENTO IDEAL PARA EL BLANQUEO DE DINERO PUES TODAS LAS TRANSACCIONES SON EN DIVISAS Y LOS COMPRADORES TIENEN EL DERECHO DE PERMANECER ANONIMOS.

AL COMENTAR SOBRE EL REPORTE EN DAVAR, UN ANTIGUO FISCAL FEDERAL EN MIAMI SUGIRIO QUE EL DINERO DE DROGAS DE MEDELLIN PODRIA SER BLANQUEADO POR MEDIO DE UNA SERIE DE TRANSACCIONES FICTICIAS EN QUE LOS BRILLANTES EN REALIDAD NO ERAN EXPORTADOS, PERO QUE EL DINERO, DE HECHO, ESTA SIENDO DEPOSITADO EN BANCOS EN ISRAEL.

ECUADOR

CON LA TRANSFORMACION GRADUAL DE EL ECUADOR DE PUNTO DE TRANSITO DE COCAINA A UNA BASE ACTIVA DE OPERACIONES PARA TRAFICANTES INTERNACIONALES, HA HABIDO UN ALARMANTE INCREMENTO DE CORRUPCION RELACIONADA CON DROGAS -- MUCHA DE ELLA ALCANZA HASTA LOS MAS ALTOS NIVELES DEL SISTEMA JUDICIAL DE LA NACION.

DESPUES DE EN SECRETO HABER PUESTO EN LIBERTAD A FINES DE MARZO A RALPH ABRAHAMSON, NARCOTRAFICANTE CONVICTO, LOS JUECES DE LA CORTE PENAL DANIEL LEMA RUIZ Y ALFREDO JARAMILLO EMPAQUETARON UNOS POCOS ARTICULOS PERSONALES Y SE DIERON AL ESCONDITE. VARIOS DIAS MAS TARDE, "LA VOZ DE LOS ANDES" DE QUITO REPORTO QUE SE EFECTUABA UNA BUSQUEDA NACIONAL POR LOS TRES FUGITIVOS Y QUE HASTA LA FECHA, SOLO EL ALCAIDE DE LA PRISION Y UN GUARDA HABIAN SIDO DETENIDOS.

EL CASO DE LOS JUECES DESAPARECIDOS INSTIGO UNA AVALANCHA DE COMENTARIOS EN LA PRENSA SOBRE LA GUERRA CONTRA ESTUPEFACIENTES EN EL ECUADOR. EL 29 DE MARZO, EL DIARIO "HOY" A FAVOR DEL GOBIERNO, PUBLICO UN COMENTARIO MORDAZ POR JOSE JIMENEZ, JEFE DEL DIRECTORADO NACIONAL PARA EL CONTROL DEL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES (DINACONTES). EL DECIA QUE EL ENORME PODER DE LA MAFIA DE DROGAS ES AYUDADO Y RESPALDADO POR LA INABILIDAD DE LA ESTRUCTURA LEGAL DEL PAIS DE HACERLE FRENTE A UNA NUEVA AMENAZA.... LA DEPLORABLE CORRUPCION JUDICIAL QUE REINA EN LA NACION FRUSTRA LOS ESFUERZOS DE INTERPOL Y OTRAS ORGANIZACIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO MAFICSO.

EN OTRO ARTICULO SOBRE LOS JUECES FUGITIVOS, "EL COMERCIO" CITO A UN JUEZ DE LA CORTE SUPREMA QUE SE LAMENTABA DE QUE EL CASO LLENA A LOS MIEMBROS DEL SISTEMA DE INCREDULIDAD Y VERGUENZA. QUE ES MUESTRA DEL DETERIORO DE NUESTROS PRINCIPIOS ETICOS Y MORALES.... QUE HAY QUE EFECTUAR PROFUNDAS REFORMAS, NO SOLO EN LA LEGISLACION DE PROCEDIMIENTOS Y PENAL, PERO TAMBIEN EN AQUELLO RELATIVO A LA LEGISLACION ORGANICA.

"OY" PUBLICO A FINES DE MARZO UN RESUMEN OPORTUNO SOBRE LA SITUACION DE NARCOTICOS QUE EMPEORA EN LA NACION CUYO TITULO INDICABA QUE EL ECUADOR ES EXPORTADORA DE DROGAS. EL DIARIO, USANDO INFORMACION DE AGENCE PRESSE DECIA QUE EL ECUADOR HA SIDO TRANSFORMADO A PRODUCTOR DE DROGAS QUE EN EL PRESENTE EXPORTA UNOS 1.000 KILOS DE COCAINA PURA Y 300 KILOS DE PASTA DE COCAINA CADA MES.

PARAGUAY

DESPUES QUE EL GENERAL ANDRES RODRIGUEZ PEDOTTI DERRIBO AL PRESIDENTE ALFREDO STROESSNER EN UN GOLPE A PRINCIPIOS DE FEBRERO, HUBO PREOCUPACION GENERAL DE QUE EL ALEGADO ENVOLVIMIENTO EN EL TRAFICO DE NARCOTICOS DEL NUEVO LIDER PARAGUAYO DURANTE VARIOS MOMENTOS DURANTE LAS ULTIMAS DOS DECADAS PUDIERA EVITARLE EL CUMPLIR SU PROMESA DE VICTORIA DE ADOPTAR LEYES MAS SEVERAS COMO PARTE DE LO QUE EL LLAMO UNA FIRME E INTRANSIGENTE GUERRA CONTRA LAS DROGAS.

A PRINCIPIOS DE LA DECADA DE LOS ANOS 70, SE SOSPECHO QUE EL GEN. RODRIGUEZ PROTEGIA A JOSEPH AUGUST RICORD, MIEMBRO DE LA ORGANIZACION TRAFICANTE EN HEROINA "CONECCION FRANCESA" QUE USABA A PARAGUAY COMO PUNTO DE TRANSBORDO ENTRE EUROPA Y EE. UU. MAS RECIENTE, SE RUMORO QUE EL HABIA ESTADO ENVUELTO EN LA PROTECCION DE TRAFICANTES DE COCAINA BOLIVIANA.

DURANTE SUS PRIMEROS 100 DIAS EN EL PODER, SIN EMBARGO, EL NUEVO GOBIERNO EN ASUNCION HA DEMOSTRADO DISPOSICION PARA ASUMIR UNA POSTURA FIRME CONTRA AMBOS LOS TRAFICANTES Y LOS PRODUCTORES. A MEDIADOS DE MARZO, AGENTES DEL DIRECTORADO NACIONAL (DINAR) ARRESTARON A DOS CORREDORES, UN ARGENTINO Y UN ITALIANO A PUNTO DE SUBIR A UN AVION EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ASUNCION. ELLOS PORTABAN COCAINA QUE SE SUPONIA LLEVARAN A

9100611

BRUSELAS. Y A FINES DEL MES, EL GOBIERNO DE RODRIGUEZ AUTORIZO UN AVION CON TRES ROCIADORES PROVISTO POR EE. UU. QUE MIDIERA Y ROCIARA CAMPOS DE MARIJUANA EN LOS DEPARTAMENOS DE AMAMBAY, CANINDEYU, SAN PEDRO Y CONCEPCION.

PERU

REPORTES DE UNA "ALIANAZA" DE CONVENIENCIA MUTUA ENTRE TRAFICANTES DE COCAINA Y GUERRILLAS DE SENDERO LUMINOSO EN EL VALLE HUALLAGA ARRIBA DONDE ABUNDA LA COCA CONTINUARON EN LOS TITULARES EN PERU DURANTE MARZO Y ABRIL. UNA ESTACION LOCAL DE RADIO REPORTO EL 27 DE MARZO QUE SUPUESTOS SENDERISTAS Y MERCENARIOS AL SERVICIO DE NARCOTRAFICANTES HABIAN ATACADO UNA IMPORTANTE ESTACION DE POLICIA EN UCHIZA, Y QUE AMBOS LADOS PADECIERON BAJAS.

EN UNA DECLARACION HECHA POCO DESPUES DEL ATAQUE, EL MINISTRO DE JUSTICIA CESAR DELGADO BARRETO DIJO QUE EL INCIDENTE EN UCHIZA DEMOSTRABA DRAMATICAMENTE QUE EXISTE UNA ALIANZA ENTRE NARCOTRAFICANTES Y TERRORISTAS Y QUE HAY QUE TOMAR MEDIDAS EFECTIVAS PARA CONFRONTAR LA CRECIENTE AMENAZA. EL HIZO NOTA TAMBIEN QUE VARIOS LIDERES DE GANGAS DE DROGAS HABIAN SIDO ARRESTADOS EN UCHIZA JUSTO ANTES DEL ATAQUE.

UNA NOTA ALGO MAS OPTIMISTA, LUCIO GALARZA VILLAR, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO PERUANO DE MINISTROS Y PRESIDENTE ADJUNTO DEL COMITE INTERAMERICANO PARA EL CONTROL DE ABUSO DE DROGAS (CICAD), DIJO QUE LA CAMPANA NACIONAL ANTINARCOTRAFICO ESTA SIENDO PUESTA EN PRACTICA CON EXITO, PERO SUGIRIO QUE PODRIA SER MAS EFECTIVA CON LA AYUDA DE TALES ORGANIZACIONES EXTERNAS COMO LA OEA.

EL SR. GALARZA VILLAR DIJO A REPORTEROS A SU REGRESO DE UNA CONFERENCIA SOBRE NARCOTICOS EN LA PAZ EL 18 DE MARZO QUE CICAD, QUE ES COMPONENTE DE LA OEA, SOMETERA UNA LISTA DE PROPUESTAS ANTINARCOTICOS A LA OEA PARA SER CONSIDERADA EN UNA REUNION DE MINISTROS QUE SE CELEBRARA EN WASHINGTON EN AGOSTO O SEPTIEMBRE.

DURANTE LA TERCERA SEMANA DE MARZO, UN EQUIPO PERUANO-EE. UU. ROCIO DOS HERBICIDAS SOBRE UNAS 28 HECTAREAS DE CAMPOS DE COCA EN LA ULTIMA DE UNA SERIE DE PRUEBAS PARA EVALUAR EL IMPACTO SOBRE EL SISTEMA ECOLOGICO DE LA REGION DE UN PROGRAMA DE ERRADICACION PROPUESTO. LA ROCIADA EN SI SERA EFECTUADA POR UN EQUIPO DEL GOBIERNO PERUANO CON AYUDA TECNICA DE PERSONAL DE EE. UU. OFICIALES DE ASUNTOS AMBIENTALES PERUANOS TIENEN PLANES DE SEGUIR ESTO CON ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS DE MUESTRAS DE TERRENO PARA EVALUAR LOS RESULTADOS DURANTE LOS PROXIMOS MESES.

EL POBLADO DE TOCACHE EN LA JUNGLA DEL VALLE HUALLAGA ARRIBA FUE DESCRITO HACE POCO POR UN CORRESPONSAL DE LA ASSOCIATED PRESS QUE ESTUVO ALLI COMO UN PUEBLO DE PROSPERIDAD REPENTINA A CAUSA DE LA INDUSTRIA ILICITA DE COCAINA DEL PERU. EL ESCRIBIO QUE EL ATRACTIVO DEL PUEBLO ES DESCRITO EN LA CANCION POPULAR ROCK 'YENDO A TOCACHE', QUE POR TRES MESES SE MANTUVO ENTRE LAS 10 CANCIONES MAS POPULARES EN PERU EN 1988. QUE LA FAMA DE TOCACHE ES TAL QUE LOS PERUANOS HAN INVENTADO UNA NUEVA PALABRA 'TOCACHIZACION', PARA DESCRIBIR LA VIOLENCIA EXPLOSIVA, LA CORRUPCION Y LA SALVAJE Y DESIGUAL PROSPERIDAD DE OTRAS ALDEAS DEL LUGAR QUE PADECEN LA MISMA SUERTE.

AL DESCRIBIR LA PROSPERIDAD DESEQUILIBRADA DE TOCACHE, EL SUPERINTENDENTE DE ESCUELAS WILLIAM TIRADO OBSERVO QUE LOS MAESTROS DEL PUEBLO SE HAN VUELTO MAS POBRES, MIENTRAS QUE LOS CAMPESINOS AMBULANTES DEL ALTIPLANO ANDINO SE HAN HECHO RICOS DE LA NOCHE A LA MANANA. QUE ELLOS HABIAN LLEGADO POBRES Y AHORA SON RICOS, MIENTRAS QUE LOS PROFESORES, LOS DE EDUCACION AVANZADA, ESTAN MAS POBRES QUE NUNCA. LOS UNICOS QUE NO HAN SALIDO ADELANTE SON LOS QUE NO HAN PARTICIPADO EN ESE NEGOCIO ILICITO.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

AL TRAFICO DE DROGAS EN MEXICO RARAS VECES VECES SE LE TRATA CON GRANDES TITULARES FUERA DEL PAIS, PERO A PRINCIPIOS DE ABRILEL ARRESTO DE MIGUEL ANGEL FELIX GALLARDO -- DESCRITO RECIENTEMENTE POR EL FISCAL GENERAL COMO EL "NARCOTRAFICANTE NO. 1" EN MEXICO -- FUE CLARAMENTE LA EXCEPCION.

SE DICE QUE FELIX GALLARDO, DE 43 ANOS, ACUMULO UNA FORTUNA DE CIENTOS DE MILLONES DE DOLARES DE EE. UU. DURANTE LOS ULTIMOS 15 ANOS PASANDO DE CONTRABANDO HASTA 2 TONELADAS METRICAS DE COCAINA AL MES A ESTADOS UNIDOS Y EL CANADA.

PERO DESPUES DE DESVANECERSE LA EUFORIA CAUSADA POR EL ARRESTO, LOS OFICIALES CONTRA NARCOTICOS SE QUEDARON CON LA TRISTE REALIDAD QUE POR CADA TRAFICANTE ENCARCELADO, VIENEN DOS A TOMAR SU LUGAR. UN OFICIAL DIJO QUE ERA IGUAL AL CASO DE CARLOS LEHDER, EL CAPO DEL CARTEL DE MEDELLIN QUE AHORA CUMPLE CADENA PERPETUA POR TRAFICAR EN DROGAS. A EL LO ENCARCELARON, PERO NO HIZO MELLA EN EL NEGOCIO EN COLOMBIA. Y EL HABER ENCARCELADO A FELIX GALLARDO NO VA CAMBIAR LAS COSAS ACA TAMPOCO.

UNO DE LOS HEREDEROS MAS PROBABLES AL TRONO DE FELIX GALLARDO ES MIGUEL MANUEL SALCIDO, MEJOR CONOCIDO EN LOS CIRCULOS DE TRAFICANTES COMO "EL COCHILOCO". AL IGUAL QUE GALLARDO, SU BASE DE OPERACIONES SE ENCUENTRA EN EL NORTE DE MEXICO. SEGUN UN OFICIAL MEXICANO EL COCHILOCO NO ES TAN IMPORTANTE COMO GALLARDO, PERO ES LOGICAMENTE SU SUCESOR.

LA CAPTURA SORPRENDENTE DE FELIX GALLARDO FUE SIN DUDA UN TANTO QUE SE APUNTO EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI, PERO SE PUEDEN ESPERAR OTROS ACTOS POR EL ESTILO. EN CUMPLIMIENTO DE SU PROMESA DE CAMPANA DE INTENSIFICAR LA SEVERIDAD CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS, EL PRESIDENTE MEXICANO CREO UNA UNIDAD ESCOGIDA DENTRO DE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL -- LA DIVISION DE INVESTIGACION Y OPERACIONES ANTINARCOTICOS.

PARA MEDIADOS DE ANO, LA NUEVA FUERZA ESPERA TENER 1.200 RECLUTAS ENTRENADOS DE UN TODO Y YA EN SU SITIO EN CADA ESTADO DE LA REPUBLICA. LA CLASE PRESENTE DE NUEVOS RECLUTAS COMENZO EL 3 DE ABRIL UN CURSO DE ADIESTRAMENTO QUE DURARA CUATRO MESES Y MEDIO. UNO DE LOS RECLUTAS DIJO DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE EL COMERCIO ILEGAL DE DROGAS ES UNA PLAGA QUE TIENE QUE SER EXTERMINADA DE UN MODO U OTRO. OPINO EL QUE SI NO SE COMBATE, ELLA SE APODERARA DE LAS RIENDAS DE GOBIERNO Y EL PAIS SE ENCONTRARA EN EL MISMO CAMINO QUE COLOMBIA.

OFICIALES A CARGO DE LA APLICACION DE LAS LEYES EN EL NORTE DE MEXICO HAN ESTADO ENFRENTANDO TRAFICANTES COLOMBIANOS EN MESES RECIENTES MAS DE LO DEBIDO. AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHILA, POR EJEMPLO, HACE POCO CAPTURARON DESPUES DE UNA INTENSA BUSQUEDA EN UN AREA CASI DESIERTO DE MUY POCA POBLACION A DOS COLOMBIANOS MIEMBROS DE LA TRIPULACION DE UN AVION QUE HABIA HECHO UN ATERRIZAJE FORZOSO EL PRIMERO DE MARZO. LA NAVE COLOMBIANA LLEVABA ABORDO 814 KILOS DE COCAINA.

COSTA RICA

LOS PROBLEMAS DE DROGAS QUE SE MULTIPLICAN EN COSTA RICA RECIENTEMENTE ATRAJERON LA ATENCION DE VARIOS PERIODISTAS -- DOMESTICAMENTE Y EN EL EXTERIOR TAMBIEN. EL PERIODISTA DE SAN JOSE, JAIME DARENBLUM, ESCRIBIO QUE YA QUE GRANDES PARTES DEL TERRITORIO DE LA NACION NO SON CONTROLADAS POR LAS AUTORIDADES, COSTA RICA SE HA VUELTO UN ESLABON PROMINENTE EN LA CADENA INTERNACIONAL DEL TRAFICO DE NARCOTICOS ENTERE AMERICA DEL SUR Y LOS ESTADOS UNIDOS, Y COMO CENTRO PARA EL BLANQUEO DE DINERO.

"DER SPIEGEL" DE ALEMANIA OCCIDENTEAL COMENTO EN UN ARTICULO DE MEDIADOS DE MARZO QUE AUN EN COSTA RICA, MODELO DE DEMOCRACIA EN AMERICA CENTRAL, LA MAFIA INTERNACIONAL DE LA DROGA ESTA GANANDO MAS Y MAS INFLUENCIA. ADEMAS DE PRODUCIR 1.000 TONELADAS DE MARIJUANA AL ANO, CONTINUABA "DER SPIEGEL", SE DICE QUE ES LA TERCERA EN LA CANTIDAD DE BLANQUEO DE DINERO EN LA REGION.

HONDURAS

LA LEGISLATURA HONDURENA, ALARMADA POR EL ROL DEL PAIS COMO RUTA PARA EL CONTRABANDO DE DROGAS Y SU CRECIENTE REPUTACION DE SER LUGAR CONVENIENTE PARA BLANQUEAR LOS NARCODOLARES, HACE POCO APROBO UNA MEDIDA ANTIDROGAS QUE LE PERMITIRA AL GOBIERNO DE HONDURAS TRABAJAR MAS ESTRECHAMENTE CON LOS ESTADOS UNIDOS EN EMPLEAR MEDIDAS MAS SEVERAS CONTRA LA PRODUCCION Y TRAFICO DE DROGAS, Y CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO.

EL AREA DEL CARIBE

LA REPUBLICA DOMINICANA

YA QUE EL GOBIERNO DEL GENERAL PROSPER AVRIL EN PORT-AU-PRINCE ESTA EJERCIENDO MAS Y MAS PRESION SOBRE LAS LINEAS DE SUMINISTRO DE LOS CARTELES COLOMBIANOS EN EL CENTRO DEL CARIBE, HAY CRECIENTE PREOCUPACION EN LA REPUBLICA DOMINICANA DE QUE MUCHOS CARGAMENTOS ILICITOS DE COCAINA SEAN TRASPASADOS POR SANTO DOMINGO, QUE TIENE VARIAS CONEXIONES COMERCIALES AEREAS CON EL CONTINENTE AL SUR.

UN CARGAMENTO TAL FUE INTERCEPTADO A MEDIADOS DE MARZO, CUANDO AGENTES SECRETOS EN SANTO DOMINGO CONFISCARON 400 KILOS DE COCAINA Y EFECTUARON MAS DE UNA DOCENA DE ARRESTOS EN UNA DE LAS REDADDAS MAS GRANDES CONTRA DROGAS EN TIEMPOS RECIENTES. SE DICE QUE LA OPERACION COMENZO EN COLOMBIA Y VENEZUELA, PERO NO SE TOMO PASOS HASTA QUE EL CARGAMENTO LLEGO A LA REPUBLICA DOMINICANA.

HAITI

UNA SEMANA ANTES DEL ATENTADO GOLPE A PRINCIPIOS DE ABRIL CONTRA EL GENERAL PROSPER AVRIL, EL PRESIDENTE HAITIANO DIO DE BAJA A CUATRO ALTOS OFICIALES DEL EJERCITO POR ALEGADOS LAZOS AL TRAFICO DE DROGAS. EL PROMETIO QUE HABRIA MAS CASOS TALES EN LO QUE PARECIA SER UNA PURGA ANTIDROGAS EN EL EJERCITO HAITIANO PROPENSO A LA CORRUPCION.

APARENTEMENTE CON TEMOR A SER LOS PROXIMOS EN CAER ANTE LA SEVERIDAD DEL PRESIDENTE AVRIL, LOS COMANDANTES DEL BATALLON COMANDO LOS LEOPARDOS Y LOS CUARTELES DESSALINES LANZARON UNA REBELION QUE PRONTO FUE APODADA "UN GOLPE DE DROGAS" POR OBSERVADORES EXTRANJEROS. SEGUN UN REPORTE DE 1988, UN 70 POR CIENTO DE LOS OFICIALES ASIGNADOS A LA PODEROSA GUARNICION DESSALINES EN PORT-AU-PRINCE ESTABAN ENVUELTOS EN EL LUCRATIVO NEGOCIO DE PROVEER PROTECCION LOCAL A TRAFICANTES DE COCAINA QUE RESIDIAN EN EL LUGAR.

EL ATENTADO DE GOLPE SE DESPLOMO CUANDO SUS LIDERES NO PUDIERON PERSUADIR AL COMANDANTE EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS, EL GENERAL HERARD ABRAHAM, A QUE ENCABEZARA UN NUEVO GOBIERNO. UN ESTUDIANTE DE LA POLITICA CONTEMPORANEA HAITIANA DIJO QUE APARENTEMENTE ABRAHAMN REHUSO PORQUE EL SE DIO CUENTA DE QUE EL PROPUESTO GOBIERNO NUEVO SE COMPONIA DE CONSPIRADORES DE DROGAS.

UN CORRESPONSAL DE REUTER ESCRIBIO QUE EL ATENTADO DE GOLPE HA SUBRAYADO EL PODER DEL DINERO DE LAS DROGAS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL.... LA AGITACION PRESENTE HA BROTADO DE LA RIVALIDAD SOBRE LAS GANANCIAS EMBOLSICADAS POR OFICIALES MILITARES A CAMBIO DE PERMITIR QUE HAITI SEA USADA COMO PUNTO DE TRASBORDO PARA LA COCAINA COLOMBIANA.

JAMAICA

AUNQUE EL GOBIERNO JAMAICANO HA MANTENIDO PRESION CONSTANTE SOBRE LOS CULTIVADORES LOCALES DE GANJA (MARIJUANA) POR MEDIO DE AMBAS LA ROCIADURA AEREA Y LAS INCURSIONES TERRESTRES DE CORTA Y QUEMA, REPORTES RECIENTES SUGIEREN QUE SU COMERCIO ILICITO SE MANTIENE TODAVIA LEJOS DE SER INTERRUMPIDO. EL "DAILY GLEANER" DE KINGSTON REPORTO A FINES DE FEBRERO QUE LA AEROPISTA ILEGAL EN SWEET RIVER, EN EL OESTE DE JAMAICA ESTA DE NUEVO EN OPERACION Y LA GANJA CONTINUA SU NEGOCIO. ESTA AEROPISTA Y OTRAS SIMILARES FUERON PUESTAS FUERA DE SERVICIO POR LA FUERZA DE DEFENSA JAMAICANA, PERO MUCHAS ESTAN EN USO OTRA VEZ.

TRINIDAD Y TOBAGO

COMO MUCHOS DE SUS VECINOS EN EL ESTE DEL CARIBE, EL ENFASIS PRINCIPAL EN LA GUERRA CONTRA NARCOTICOS EN TRINIDAD Y TOBAGO HA SIDO EN LA APLICACION DE LEYES, LA INTERCEPCION, Y LEGISLACION ANTINARCOTICOS MAS SEVERA. DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA A PRINCIPIOS DE MARZO, SELWYN RICHARDSON, EL RECIEN NOMBRADO MINISTRO DE SEGURIDAD, DIJO QUE PARTICULARMENTE EN LOS ULTIMOS SEIS MESES SE HAN EFECTUADO MUCHAS ACCIONES CONTRA LOS CAPOS DE LAS DROGAS, Y QUE EL TENIA LA INTENCION, NO SOLO DE CONTNUAR ESA ACTIVIDAD, PERO QUE LA INTENSIFICARIA.... QUE ELLOS HAN HECHO SU REAL GANA POR DEMASIADO TIEMPO.

PERSPECTIVA

A PESAR DE MAYOR ENFASIS EN LA COOPERACION MULTILATERAL, POR LO MENOS 10 DE LOS 185 PAISES DEL MUNDO TODAVIA REHUSAN PROVEER DATOS SOBRE DROGAS A TALES ENTIDADES INTERNACIONALES COMO LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES (JIFE) CON BASE EN VIENA, AUSTRIA. ESTOS 10 PAISES SON: BRUNEI, ISRAEL, ANGOLA, BOLIVIA, CAMBOYA, COREA DEL NORTE, GAMBIA, SANTA LUCIA, VIET NAM, Y ZAMBIA. ADEMAS, HAY FALTA DE DIRECCION, Y MUCHAS NACIONES MANEJAN A TIENTAS SU ESFUERZOS EN DECIDIR LAS PRIORIDADES DE ERRADICAR LA PRODUCCION, CONTROLAR LA DEMANDA, E INTERCEPTAR EL CRECIENTE TRAFICO DE DROGAS ILICITAS.

MUCHO DEL DESORDEN EN EL SECTOR ANTINARCOTICOS EMANA DE LA COORDINACION INADECUADA, DEL MAL ENTENDIMIENTO, Y DE LA DESCONFIANZA ENTRE LOS PAISES PRODUCTORES Y LOS CONSUMIDORES. HASTA QUE NO HAYA MEJOR COORDINACION Y COMPRENSION, LOS TRAFICANTES TENDRAN LA VENTAJA SOBRE SUS ADVERSARIOS EN TODO NIVEL DEL COMERCIO DE DROGAS -- DESDE EL CULTIVO Y PROCESAMIENTO QUIMICO HASTA EL CONTRABANDO Y DISTRIBUCION FINAL.

F. 12112..

SECRETO

Memo No. 5 -90 23 de Marzo de 1990

Subjecto: Resumen de Narcoticos

1/1/92 Enl. Panama
30006 MEMO

Anexo de este memo es un resumen de narcoticos regional por enereo y febrero de 1990.

ENTRADO
CRUZADO

10131 11433 11510 11176
66151 11234 11227 11360
11514 11515 66817 65890
66153 11511 10043 11343
11230 [redacted] 11005 65592
66710 11345 66716 10046
65549 11226 11229 66097
11432 11352 10033 11225
66123 10084 11434 10020
11360

SECRETO

01/17

(COMENTARIO: ESTA PUESTA AL DIA DE DESARROLLOS SOBRE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA SE BASA AN AMBOS EL REPORTAJE DE LOS NOTICIEROS INTERNACIONALES Y REPORTAJE [illegible].)

PUESTA [illegible]

---ENERO/FEBRERO DE 199[illegible] --

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

LA REUNION CUMBRE EN CARTAGENA

LOS CUATRO PRESIDENTES QUE ASISTIERON A LA HISTORICA REUNION CUMBRE ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE HABIA RESULTADO EN UN MUY ANSIADO ADELANTO PARA LLEVAR A CABO LA COSTOSA PERO NECESARIA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. PAZ ZAMORA DE BOLIVIA CONSIDERO EL RECONOCIMIENTO EN LA DECLARACION CONJUNTA DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PROBLEMA "UNA ESPECIE DE PERESTROIKA" QUE PODRIA AYUDAR A REDUCIR LAS BRECHAS DE MALENTENDIDOS ENTRE LAS NACIONES PRODUCTORAS Y LAS CONSUMIDORAS.

EN LA DECLARACION CONJUNTA DE 12 PAGINAS, QUE RECONOCE QUE LAS GANANCIAS DE LA PRODUCCION DE COCA Y EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES HAN CONTRIBUIDO A LA GENERACION DE EMPLEO Y ENTRADAS, ESTADOS UNIDOS HA PROMETIDO PROVEER ALTERNATIVAS DE GANANCIAS PARA AYUDAR A COMPENSAR POR LAS PERDIDAS DE ENTRADAS EN DUIVISAS EXTRANJERAS OCASIONADAS POR EL ATAQUE SEVERO CONTRA EL COMERCIO DE COCAINA. A SU VEZ, LOS PRESIDENTES ANDINOS ACORDARON REFORZAR SUS ESFUERZOS CONTRA LAS DROGAS.

LA EXITOSA REUNION CUMBRE DE CARTAGENA, QUE SEGUN EL PRESIDENTE

TAMBIEN A PRINCIPIOS DE FEBRERO, EE. UU. INTENSIFICÓ LOS CONTROLES VIGENTES SOBRE EXPORTACION DE QUIMICOS PARA INTERRUMPIR LA ~~OBSTRUCCION~~ DE ACETONA, ETER, Y OTROS QUIMICOS NECESARIOS PARA LA TRANSFORMACION DE COCA A LOS CARTELES COLOMBIANOS DE COCAINA. BAJO LAS DISPOSICIONES DE UNA ORDEN EJECUTIVA, LA EXPORTACION DE QUIMICOS A 12 COMPANIAS COLOMBIANAS ESTA PROSCRITA. ES POSIBLE TAMBIEN QUE LA ORDEN AFECTE A 43 OTROS IMPORTADORES SOSPECHOSOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

LA ACCION DE EE. UU. SIGUE A OTROS CONTROLES IMPUESTOS SOBRE LA VENTA DE QUIMICOS POR COLOMBIA Y BRASIL. BAJO DISPOSICIONES DE LEGISLACION AUN EN VIGOR, EL GOBIERNO COLOMBIANO CONTROLA Y CON FRECUENCIA PROHIBE LA IMPORTACION DE ACETONA Y ETER. EN BRASIL, EL PAIS PRINCIPAL EN SUR AMERICA EN LA PRODUCCION DE QUIMICOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCION DE COCAINA, EL MOVIMIENTO INTERNO DE GRANDES CANTIDADES DE AMBOS LA ACETONA Y EL ETER ES SEGUIDO POR MEDIO DE UN REQUISITO DE REGISTRO QUE CON FRECUENCIA Y FACILMENTE ES EVADIDO.

AUMENTA LA ALARMA EN LAS NACIONES UNIDAS

EN MESES RECIENTES LA ONU HA EXPRESADO CRECIENTE PREOCUPACION SOBRE EL AUMENTO REPENTINO EN LA PRODUCCION, TRAFICO, Y ABUSO DE NARCOTICOS ILICITOS.

LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES (JIFE) DE LA ONU CON BASE EN VIENNA ADVIRTIO EN SU REPORTE DE FINAL DE ANO SOBRE DESARROLLOS EN 1989 QUE EL PELIGRO DE LA SOCAVACION Y PARALIZACION DE INSTITUCIONES POLITICAS Y DE LAS ECONOMIAS DE ALGUNOS PAISES JAMAS HA SIDO MAYOR. REFIRIENDOSE A LA SITUACION EN COLOMBIA EL REPORTE DECIA QUE LA DECLARACION DE GUERRA POR NARCOTRAFICANTES CONTRA UN PAIS SOLO PONE EN PELIGRO LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE TODOS LOS PAISES Y CONSTITUYE SER GUERRA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL ENTERA.

AL REVISAR LA CRECIENTE PRODUCCION ILICITA, EL REPORTE DE LA JIFE HIZO NOTA DE LA SINIESTRA PROPAGACION DEL CULTIVO DE LA ADORMIDERA EN AMBAS GUATEMALA Y COLOMBIA. QUE SE OBSERVA CON ALARMA LA RAPIDA EXPANSION DEL CULTIVO DE COCA EN PERU Y BOLIVIA, QUE ESTA CAUSANDO LA DESTRUCCION DE SELVAS Y LA EROSION GENERAL DE TERRENO. EL REPORTE TAMBIEN CITO LA CONTAMINACION DE RIOS EN LA CUENCA DEL AMAZONAS CON QUIMICOS DESCARTADOS POR LOS LABORATORIOS LOCALES PARA LA PRODUCCION DE COCAINA.

OFICIALES DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), QUE DIRIGIERON UNA SESION ESPECIAL DE LA ONU SOBRE NARCOTICOS A FINES DE FEBRERO, ADVIRTIERON SOBRE LA DISEMINACION MUNDIAL DEL ABUSO Y ENVICIAMIENTO DE DROGAS. EN AMERICA DEL SUR, DIJERON ELLOS, HAY UNA PREOCUPANTE TENDENCIA HACIA EL ABUSO DE PASTA DE COCA Y DE COCAINA EN MUCHAS DE LAS NACIONES ANDINAS, DONDE ANTES SOLO HABIA EXISTIDO EL RELATIVAMNETE INOCUO HABITO DE MASCAR HOJAS DE COCA.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

9100512

BUSH 'ROMPIO EL HIELO', SE CELEBRO SOBRE BASES FIRMES ESTABLECIDAS HACE MESES EN VARIAS REUNIONES REGIONALES DE BAJO PERFIL, COMENZANDO CON LA REUNION A MEDIADOS DE NOVIEMBRE DEL PARLAMENTO ANDINO EN COCHABAMBA.

A DEMAS DE ADMITIR QUE EL TRAFICO DE DROGAS POSA UNA CRECIENTE AMENAZA A LA ESTABILIDAD POLITICA Y AL EQUILIBRIO SOCIAL DE LOS PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE LOS ANDES, LA "DECIARACION DE COCHABAMBA" DE 14 PUNTOS OFRECIO GUIAS REALISTAS PARA TEMAS TAN CONTROVERSIALES COMO LO SON LA ERRADICACION Y EL DESARROLLO ALTERNO.

LA MAYORIA DEL TRABAJO INICIAL PARA LA REUNION EN CARTAGENA FUE EFECTUADO DURANTE UNA SESION PRELIMINAR EN SANTA CRUZ EN ENERO. DESPUES QUE DELEGADOS DE BOLIVIA, COLOMBIA, PERU, Y ESTADOS UNIDOS ACORDARON LOS DETALLES DE UN BORRADOR DE PACTO, EL MINISTRO BOLIVIANO DE LO EXTERIOR CARLOS ITURALDE HIZO NOTA DE QUE CADA UNO DE LOS PAISES SE HABIA COMPROMETIDO SERIAMENTE EN VARIOS PUNTOS -- DE MAYORES CONTROLES SOBRE EL CONSUMO EN EE. UU. A UNA INTENSIFICACION DEL ATAQUE CONTRA LOS MEDIOS DE PRODUCCION EN AMERICA DEL SUR.

INTERRUPCION EN EL ENVIO DE DINERO Y SUMINISTROS

DOS VIAS VITALES PARA LOS CARTELES DE DROGAS, EL FLUJO CONTINUO DE DINERO BLANQUEADO Y DE LOS QUIMICOS ESENCIALES PARA LA PRODUCCION DE LA COCAINA, HACE POCO HAN SIDO BLANCO DE ATAQUES SEVEROS POR PROCUPADOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL.

AL INICIAR EL ATAQUE SOBRE EL BLANQUEO EN AMERICA DEL SUR A FINES DEL ANO PASADO, EL MINISTRO DE JUSTICIA EN BRASILIA MENCIONO 14 BANCOS BRASILENOS Y A CASI 50 INDIVIDUOS ENVUELTOS EN UNA ESTRATAGEMA DE EXPORTACION-IMPORTACION FRAUDULENTA QUE SE REPORTA BLANQUEO MAS DE US$600 MILLONES SOSPECHADOS DE SER GANANCIAS DE DROGAS.

A MEDIADOS DE ENERO PANAMA, QUE POR LARGO TIEMPO HA SIDO IUGAR PRINCIPAL PARA EL LAVADO DE DINERO DE LOS CARTELES COLOMBIANOS, PARECIA ESTAR A PUNTO DE UNIRSE AL ATAQUE CONTRA LOS CONDUCTOS DE DINERO. EL VICEPRESIDENTE GUILLERMO FORD, QUE TAMBIEN ES EL MINISTRO DE PLANIFICACION Y DE POLITICA ECONOMICA, DIJO QUE PANAMA NO SERA MAS PAIS PARA EL LAVADO DE DINERO, DURANTE UNA ENTREVISTA EN LA CIUDAD DE PANAMA. EL ASEGURO QUE SE TOMARAN LOS PASOS NECESARIOS PARA CORREGIR LO QUE NECESITA ENMENDARSE.

AL TERMINAR EL LARGO PROCESO JUDICIAL CONTRA EL BANCO DE CREDITO Y COMERCIO INTERNACIONAL (BCCI) CON SEDE EN LUXEMBURGO A PRINCIPIOS DE FEBRERO, UN JUEZ FEDERAL EN ESTADO UNIDOS ORDENO DOS SUBSIDIARIAS DEL BCCI A QUE ENTREGARAN AL GOBIERNO US$15 MILLONES, LA PENA MAS GRANDE EN CASO DE BLANQUEO DE DINERO JAMAS DICTADA CONTRA UN BANCO. AL DECLARARSE CULPABLE, EL BCCI ADMITIO QUE OFICIALES DEL BANCO ENLAZADOS CON EL ANTIGUO DICTADOR DE PANAMA MANUEL ANTONIO NORIEGA HABIAN DISFRAZADO TRANSACCIONES DE DINERO QUE ELLOS SABIAN ERAN GANANCIAS DE VENTAS DE COCAINA.

BAJO PETICION FORMAL DE AUTORIDADES ITALIANAS, LA POLICIA ARGENTINA ARRESTO A FINES DE ENERO A UN ALTO MIEMBRO DEL SINDICATO CAMORRA QUE TIENE SU SEDE EN NAPOLES. SE DICE QUE EL ITALIANO DETENIDO, FRANCO MARAGNELLO VICENTIN, ES UNO DE LOS TRES LIDERES PRINCIPALES DE LA NOTORIA ORGANIZACION CAMORRA. SE LE QUIERE EN ITALIA ACUSADO DE HOMICIDIO Y DE TRAFICAR EN DROGAS. MARAGNELLO VICENTIN, QUE SE REPORTA HABER ENTRADO EN ARGENTINA CON DOCUMETACION FALSA, FUE ARRESTADO EN EL BALNEARIO COSTANERO DE MIRAMAR, DONDE ES DUENO DE UN RESTAURANTE. UN OFICIAL DE UNA CORTE FEDERAL DE BUENOS AIRES DIJO QUE SE TENIA UNA SOLICITUD DE UNA CORTE ITALIANA PARA SU EXTRADICION BAJO CARGOS DE TRAFICAR EN DROGAS.

MARAGNELLO ES EL SEGUNDO MIEMBRO DE ALTO RANGO DE LA MAFIA CAMORRA

EN SER ARRESTADO EN AMERICA DEL SUR DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES. EL PRIMERO, EL NARCOTRAFICANTE ITALIANO FRANCESCO TOSCANINO, FUE ARRESTADO EN BRASIL EL PASADO AGOSTO DESPUES DE ENTRAR EN EL PAIS CON PASAPORTE FALSO. UNA PETICION ITALIANA DE EXTRADICION FUE PRESENTADA ANTE UNA CORTE DE SAO PAULO POCO DESPUES DE SU ARRESTO.

UN PERITO EN EL MODUS FACIENDI DE LA MAFIA ITALIANA DIJO QUE EL GRUPO CAMORRA NAPOLITANO HABIA SIDO PIONERO EN EL NEGOCIO DE LA COCAINA, APROVECHANDO EN SUMO GRADO LAS GRANDES COMUNIDADES DE ORIGEN ITALIANO EN SURAMERICA.

DURANTE UNA REUNION RECIENTE DE LOS PRIMEROS MANDATARIOS CARLOS MENEM DE ARGENTINA Y JAIME PAZ ZAMORA DE BOLIVIA, UN NUEVO ACUERDO BILATERAL CONTRA DROGAS FUE FIRMADO. BAJO SUS DISPOSICIONES, UNA COMISION CONJUNTA ARGENTINO-BOLIVIANA SOBRE EL CONTROL DE NARCOTICOS FUE ESTABLECIDA PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE OPERACIONES DE TRAFICO ILICITO Y DEL CONTRABANDO A TRAVES DE FRONTERAS. OFICIALES LOCALES DE LA POLICIA Y DE ADUANAS DE ARGENTINA TIENEN ESPERANZAS DE QUE EL NUEVO ACUERDO AYUDE A ELIMINAR ALBERGUES PARA CONTRABANDISTAS A LO LARGO DE LA FRONTERA ARGENTINA CON BOLIVIAA TALES COMO 'POCITOS', POR DONDE SE DICE QUE TONELADAS DE COCAINA BOLIVIANA ENTRAN AL PAIS TODOS LOS ANOS.

URUGUAY

S E C R E T

3100612

A FINES DE DICIEMBRE, URUGUAY SE UNIO A MAS DE 90 NACIONES COMO FIRMATARIA DE LA CONVENCION DE 1988 DE LA ONU CONTRA EL TRAFICO DE NARCOTICOS Y DE SUSTANCIAS PSICOTROPICAS. EL ACUERDO, RESULTADO DE CUATRO ANOS DE NEGOCIACIONES, HABILITA A LOS FIRMATARIOS A CONGELAR Y CONFISCAR CUENTAS BANCARIAS DE TRAFICANTES U OTRA PROPIEDAD Y A CONCEDER DERECHOS DE EXTRADICION DE SOSPECHOSOS, BAJO CIERTAS CONDICIONES, A UN PAIS QUE LOS SOLICITE. TAMBIEN COMPROMETE A LOS FIRMATARIOS A TOMAR MEDIDAS EFICACES PARA ELIMINAR EL CULTIVO ILEGAL DE PLANTAS PRODUCENTES DE DROGAS.

CENTRO Y NORTE DE SURAMERICA

BOLIVIA

EN LA VISPERA DE SU PARTIDA PARA LA REUNION CUMBRE EN CARTAGENA, EL PRESIDENTE BOLIVIANO JAIME PAZ ZAMORA LES DIJO A REPORTEROS DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA EN LA PAZ QUE EL CULTIVO DE LA COCA EN BOLIVIA SOLO PUEDE SER INTERRUMPIDO AL ANIMAR A MAYOR DESARROLLO ECONOMICO. PAZ ZAMORA DIJO QUE LA REDUCCION DE LA COCA A CAMBIO POR EL DESARROLLO -- ESA ES LA PREMISA.

AL ELABORAR SOBRE EL DESARROLLO, EL PRESIDENTE BOLIVIANO DIJO QUE NO SE QUIEREN SUBSIDIOS POR PRODUCTOS ALTERNOS YA QUE ESO SERIA UNA SOLUCION A PLAZOS CORTOS. QUE ES MEJOR EL REQUERIR AYUDA EN INVERSIONES PRIVADAS Y PUBLICAS Y EN POLITICA DE EXPORTACION QUE FORTALEZCAN LA ECONOMIA Y HABILITEN AL PAIS A COMPETIR CON OTROS PRODUCTORES DE COSECHAS ALTERNAS.

UNA DE LAS POSIBILIDADES AL DESARROLLO ALTERNO ES LA ERRADICACION VOLUNTARIA DE LA COCA. EN DICIEMBRE Y ENERO AGRICULTORES BOLIVIANOS DESTRUYERON 1.265 HECTAREAS DE PLANTAS DE COCA. PERO LA PERSPECTIVA DEL FUTURO DISTANTE ES MENOS PROMETEDORA. EN TODO EL ANO DE 1989, LOS COSECHEROS DE COCA SOLO DESTRUYERON 3.000 HECTAREAS, CIFRA MUCHO MENOR QUE LA META DEL GOBIERNO DE 5.000 HECTAREAS POR EL ANO.

HAY QUE TENER EN CUENTA TAMBIEN FACTIRES EXTERNOS. LA SEVERIDAD DE SEIS MESES DE LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO CONTRA LOS CARTELES DE COCAINA EN COLOMBIA, POR EJEMPLO, YA HA TENIDO UN NOTABLE IMPACTO SOBRE LA INDUSTRIA DE LA COCA EN BOLIVIA. DESDE FINES DE AGOSTO, CUANDO COMENZO LA OFENSIVA DEL GOBIERNO, LOS COMPRADORES DE LA PASTA

DE COCA Y LA BASE DE COCAINA DE COLOMBIA SE HAN VUELTO MENOS FIABLES, CON FRECUENCIA NO SE PRESENTAN A FINALIZAR TRATOS O RENIEGAN DE LOS PAGOS PROMETIDOS POR COMPRAS HECHAS.

EL RESULTADO HA SIDO QUE EL PRECIO DE LA COCA EN BOLIVIA ES MENOS QUE LO QUE CUESTA EL PRODUCIRLA, LO QUE HA INCITADO A MILES DE COSECHEROS DE COCA A ABANDONAR SUS CULTIVOS EN AREAS COMO EL CHAPARE. EN AGOSTO, EL PRECIO POR 50 KILOS DE HOJAS DE COCA EN EL CHAPARE ERA DE US$90. PARA FIN DE ANO HABIA BAJADO A US$25.

OTRA CONSECUENCIA DE LA AVERIADA REPUTACION COMERCIAL DE MUCHOS COMPRADORES COLOMBIANOS ES QUE LAS PRODUCTORES BOLIVIANOS ESTAN OCUPANDOSE DEL REFINAMIENTO Y CONTRABANDO ELLOS MISMOS. EL GENERAL LUCIO ANEZ, COMANDANTE DE LA FUERZA DE POLICIA ANTINARCOTICOS DE 1.040 HOMBRES DIJO QUE EL PROCESAMIENTO LOCAL HA AUMENTADO. QUE AHORA SE VE EN BOLIVIA MAS COCAINA REFINADA. SEGUN ESTADISTICAS OFICIALES, LAS INCAUTACIONES DE COCAINA REFINADA BOLIVIANA EN 1989 FUERON UN TOTAL DE POCO MENOS DE 1.60 KILOS, COMPARADOS CON SOLO 200 EN 1988.

A PESAR DE FLUCTUACIONES ABRUPTAS EN EL PRECIO DE LA COCA Y DE UNA RELAJACION DE LOS LAZOS CON LOS CARTELES COLOMBIANOS, BOLIVIA CONTINUA PRODUCIENDO CASI UNA TERCERA PARTE MUNDIALMENTE DE HOJAS DE COCA. DURANTE UNA ENTREVISTA A MEDIADOS DE ENERO, EL PRESIDENTE PAZ ZAMORA CALCULO QUE LA PRODUCCION DE COCA BOLIVIANA MONTA US$1.5 MIL MILLONES AL ANO. PERO, EL SE APRESURO A ANADIR, QUE SOLO US$600 MILLONES PERMANECEN EN LA ECONOMIA BOLIVIANA.

AL IGUAL QUE EN AMBAS COLOMBIA Y PERU, HAY UN CONTINUO Y ANIMADO DEBATE EN BOLIVIA SOBRE EL USO DE LAS FUERZAS MILITARES EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO. EL SENADOR BOLIVIANO DANIEL CABEZAS, QUE DIRIGE LA COMISION DEL SENADO SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS, SE OPONE FUERTEMENTE A CUALQUIER ENVOLVIMIENTO MILITAR EN LA GUERRA ANTIDROGAS. DURANTE UN DISCURSO RECIENTE EL DIJO QUE ES UN FACTOR LA POSIBILIDAD DE QUE LAS FUERZAS ARMADAS SE CONTAMINARAN EN ESE SUCIO TRABAJO. ESTO ES DEMASIADO PELIGROSO PARA UNA INSTITUCION TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL CUERPO MILITAR.

EL PRESIDENTE PAZ ZAMORA, POR OTRO LADO, SE HA DECLARADO EN FAVOR DE EMPLEAR LAS FUERZAS ARMADAS. SU ARGUMENTO RECIENTE ES QUE LA

BATALLA ANTIDROGAS ES UNA TAREA NACIONAL, Y QUE TODAS LAS INSTITUCIONES BOLIVIANAS DEBIAN ESTAR DISPUESTAS A COOPERAR.

CON EL ASUNTO SIN RESOLVER TODAVIA, LOS TRES PRODUCTORES ANDINOS OPTARON POR NO INCLUIR LA CUESTION DE LA PARTICIPACION MILITAR EN LA DECLARACION CONJUNTA DE LA REUNION CUMBRE DE CARTAGENA. EL COMUNICADO SOLO DIJO QUE QUIZAS LOS ESTADOS ANDINOS USARIAN SUS FUERZAS MILITARES EN CONTRA DE LAS DROGAS.

BRASIL

DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE, JERONIMO SANTANA, GOBERNADOR DEL ESTADO BRASILENO DE RONDONIA, DIJO QUE FALTA DE HOMBRES EN LA FUERZA POLICIACA HABIA TORNADO SU REMOTO ESTADO EN GUARIDA DE TRAFICANTES DE COCAINA. EL SENALO QUE UNA FRONTERA DE 1.354 KILOMETROS ES PROTEGIDA POR SOLO SIETE AGENTES DE LA POLICIA FEDERAL Y TRES JEFES DE POLICIA. ESTO SIGNIFICA UN POLICIA POR CADA 135 KILOMETROS DE FRONTERA. QUE AL NO PRESTARSELE ATENCION A LA REGION, EL TRAFICO Y CONSUMO DE COCAINA CRECE A PASOS AGIGANTADOS. FUE SU QUEJA.

SEGUN CALCULOS DE LA POLICIA MAS DE 2 TONELADAS METRICAS CRUZAN LA FRONTERA BOLIVIANA A RONDONIA CADA ANO. PERO ESTO ES SOLO UNA PARTE DEL PROBLEMA DE CONTRABANDO. ETER Y ACETONA MANUFACTURADOS EN BRASIL PARA EL PROCESO DE COCAINA EN LABORATORIOS EN BOLIVIA CRUZAN LA FRONTERA EN DIRECCION OPUESTA CASI DESAPERCIBIDOS. Y ADEMAS DE TALES CRUCES RUTINARIOS DE CONTRABANDO. HAY UNA GANGA DE CRIMINALES BRASILENOS QUE OPERAN EN RONDONIA Y SE ESPECIALIZAN EN EL ROBO DE AVIONES PEQUENOS, QUE LUEGO SON CANJEADOS POR COCAINA EN BOLIVIA. EN EL PRESENTE, ESTAN BAJO INVESTIGACION 21 ROBOS DE AVIONES QUE A MENUDO ESTAN CONECTADOS CON EL SECUESTRO Y ASESINATO DE SUS PILOTOS.

BAJO PRESION DE LAS MEDIDAS SEVERAS QUE CONTINUAN EN COLOMBIA, LOS TRAFICANTES PARECEN ESTAR DESARROLLANDO UNA RED DE RUTAS NUEVAS PARA EL TRANSITO DE COCAINA EN BRASIL. A LO LARGO DE UNA NUEVA RUTA TERRESTRE DESCRITA POR FUENTES DE LA POLICIA FEDERAL, EL CARTEL DE MEDELLIN ENTRA SU COCAINA EN BRASIL VIA EL PUEBLO DE TABATINGA A ORILLAS DEL AMAZONAS Y SIGUE A BELEM A BORDO DE PEQUENAS EMBARCACIONES. DESDE BELEM, LOS CARGAMENTOS DE DROGAS SON TRANSPORTADOS EN CAMIONES DE LENA AL PUERTO DE FORTALEZA, DONDE SON ESCONDIDOS EN CARGUEROS QUE SE DIRIGEN A AMBOS PORTUGAL Y ESTADOS

UNIDOS.

EL ARRESTO RECIENTE E INTERROGACION DE DOS CORREOS CHILENOS DE DROGAS EN RIO DE JANEIRO CONDUJERON AL DESCUBRIMIENTO DE UNA NUEVA RUTA AEREA COMERCIAL PARA LA ENTREGA DE COCAINA COLOMBIANA EN EUROPA. SEGUN TESTIMONIO PROVISTO POR LOS CORREOS DETENIDOS, LA RUTA COMIENZA EN SANTIAGO, PASA POR BUENOS AIRES, RIO DE JANEIRO, PARIS, Y VIENNA, Y TERMINA EN ROMA. TAMBIEN HAY EVIDENCIA DE QUE LOS TRAFICANTES COLOMBIANOS ESTAN RECLUTANDO GENTE EN BRASIL PARA PORTAR LA COCAINA A ITALIA. EN ESTE MOMENTO HAY MAS DE 30 BRASILENOS EN CARCELES ITALIANAS BAJO CARGOS DE CONTRABANDO DE DROGAS.

ADEMAS DE PODERSE DESCRIBIR COMO PAIS DE TRANSITO Y CONSUMO DE DROGAS; BRASIL RAPIDAMENTE ADQUIERE LA REPUTACION DE SER NACION PRODUCTORA DE COCA. UN PERIODISTA DE SAO PAULO ESCRIBIO UN ARTICULO HACE POCO EN QUE DECIA QUE LA COCA BRASILERA, O EPADU, ES DESEADA MAS Y MAS POR LOS CARTELES COLOMBIANOS EN VEZ DE LA PERUANA CUYO PRECIO ES ESTRICTAMENTE CONTROLADO POR GUERRILLAS DEL SENDERO LUMINOSO.

EL JEFE DE POLICIA PAULO GUSTAVO DE MAGALHAES PINTO, QUE DIRIGE LAS OPERACIONES ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA FEDERAL, CREE QUE LOS SEMBRADOS DE EPADU QUE SE MULTIPLICAN RAPIDAMENTE EN EL ESTADO DE AMAZONAS AHORA SE HAN VUELTO BLANCO DE PRIORIDAD PARA LOS CARTELES COLOMBIANOS QUE TRATAN DE EXTENDER SUS NEGOCIOS. UN MARCADO AUMENTO EN LAS TOMAS DE HOJAS DE EPADU EN LA REGION DURANTE EL PASADO ANO TIENDEN A CONFIRMAR SUS SOSPECHAS.

COLOMBIA

UNA DE LAS TAREAS MAS DESAFIANTES PARA EL GOBIERNO COLOMBIANO EN SU TRATO SEVERO CONTRA LOS NARCOTRAFICANTES ES EL DESCIFRAR CON EXACTITUD LAS SENALES A MENUDO EN CONFLICTO QUE EMANAN DE LOS LIDERES DEL CARTEL DE MEDELLIN.

DESPUES DE LA MUERTE DEL CABECILLA JOSE GONZALO RODRIGUEZ GACHA, LAS TACTICAS DEL CARTEL REPENTINAMENTE CAMBIARON DE EXPLOSIONES TERRORISTAS DE BOMBAS A SECUESTROS SIN TON NI SON. IGUAL DE SUBITO, LOS TRAFICANTES SE CONFESARON DERROTADOS EN SU CONFRONTACION SANGRIENTA CON EL GOBIERNO Y OFRECIERON DESISTIR DE SU TRAFICO A CAMBIO DE PERDONES. Y EL 26 DE FEBRERO ELLOS ACORDARON ENTREGARSE

PERO SOLO SI SE LES ENJUICIABA EN COLOMBIA.

COMO SENALES APARENTES DE BUENA FE A RAIZ DE SU OFERTA INICIAL DE PAZ, EL CARTEL DEJO LIBRES A ALGUNOS DE LOS REHENES QUE RETENIA Y ENTREGO BIENES TANGIBLES TALES COMO LABORATORIOS PARA PROCESAR COCAINA, UNA TONELADA METRICA DE DINAMITA, Y UN HELICOPTERO ROBADO.

MAS DE 20 PERIODISTAS COLOMBIANOS QUE FUERON EN VISITA GUIADA AL COMPLEJO DE LABORATORIOS ENTREGADO A MEDIADOS DE FEBRERO FUERON INFORMADOS QUE LA INSTALACION TENIA CAPACIDAD PARA LA PRODUCCION DE 20 TONELADAS DE COCAINA AL MES. PERO EL JEFE DE INTELIGENCIA NACIONAL MIGUEL MAZA MARQUEZ NO CREE QUE EL GESTO DE PAZ ERA MUY CONVINCENTE. EL LES DIJO A REPORTEROS EN UNA CONFERENCIA DE PRENSA QUE LOS LABORATORIOS HABIAN SIDO ABANDONADOS HACIA YA ALGUN TIEMPO Y EN REALIDAD NO VALIAN NADA.

LA OFERTA DE PAZ DE LOS TRAFICANTES, QUE ALGUNOS PERITOS CREEN FUE PRODUCTO DE CONSEJO PROFESIONAL DE RELACIONES PUBLICAS, CLARAMENTE NO HA TENIDO EL IMPACTO BUSCADO EN EL GOBIERNO COLOMBIANO. EL JEFE DE LA POLICIA NACIONAL MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA DIJO LA VISPERA DE LA REUNION CUMBRE EN CARTAGENA QUE SE ESTA RESUELTO EL TERMINAR LA GUERRA HACIENDO FRACASAR A LOS NARCOTRAFICANTES Y SOMETIENDOLOS A PROCESO JUDICIAL.

EN DEMOSTRACION DE SU FIRMEZA EN PERSEGUIR LA GUERRA SIN HACER CONCESIONES, EL GOBIERNO DE BARCO NO SOLO HA RECHAZADO LA PETICION DEL CARTEL DE MEDELLIN DE PERDONES PERO TAMBIEN HA APROBADO LEGISLACION QUE REALMENTE IMPIDE QUE LOS NARCOTRAFICANTES RECOBREN SUS PROPIEDADES INCAUTADAS. LAS TOMAS HASTA LA FECHA INCLUYEN GRAN NUMERO DE AVIONES, VEHICULOS, BOTES, CUENTAS DE BANCO, DINERO EN EFECTIVO Y MAS DE 300 PROPIEDADES MUEBLES E INMUEBLES.

EL GOBIERNO TAMBIEN HA EXTENDIDO EL ALCANCE DE SU OFENSIVA ANTIDROGAS A LA PERSECUCION DE LOS LIDERES DEL CARTEL DE CALI, QUE INICIALMENTE NO SE CONSIDERABAN BLANCOS DE PRIORIDAD DEBIDO A SU CARACTER MENOS VIOLENTO Y DE MENOR VISIBILIDAD. DESPUES QUE UNA ORDEN EMITIDA CON RETRASO A MEDIADOS DE ENERO PARA EL ARRESTO DEL LIDER DEL CARTEL GILBERTO RODRIGUEZ OREJUELA, LA POLICIA HIZO UNA REDADA Y SE INCAUTO DE UNA DE SUS MANSIONES EN UN SUBURBIO DE BOGOTA.

DONDE, ADEMAS DE DINERO Y JOYAS, ELLOS ENCONTRARON UNA PISCINA Y UNA PISTA PARA AUTOMOVILES MINIATURA DE CARRERAS COMPLETAMENTE EQUIPADOA.

LA PRESION HA SIDO MANTENIDA SOBRE EL CARTEL DE MEDELLIN DE MAS ALTA PRIORIDAD CON LA CONTINUACION DE ARRESTOS E INCURSIONES EN LUGARES SOSPECHADOS DE CONTENER ARSENALES. NUEVE MIEMBROS DEL APARATO DEL CARTEL EN BOGOTA, INCLUSO UN ALEGADO DIRECTOR DE OPERACIONES INTERNACIONALES, FUERON ARRESTADOS EN UNA SERIE DE REDADAS EN ENERO.

DURANTE LAS INCURSIONES EN SITIOS DE ARSENALES SOSPECHADOS, LA POLICIA CONFISCO CASI 4 TONELADAS METRICAS DE DINAMITA Y 10 PROYECTILES TIERRA-AIRE PARA DISPARARSE DE LOS HOMBROS. LOS PROYECTILES FUERON INCAUTADOS 4 DIAS ANTES DEL COMIENZO DE LA REUNION CUMBRE EN CARTAGENA, Y SOLO UNOS DIAS DESPUES QUE EN LLAMADA ANONIMA RECIBIDA POR LA ESTACION DE RADIO DE MEDELLIN SE LE INFORMO QUE EL CARTEL NO TENIA PROYECTILES TIERRA-AIRE.

UNA ENCUESTA EFECTUADA EN 57 LUGARES SELECCIONADOS AL AZAR EN COLOMBIA DURANTE LA ULTIMA SEMANA DE ENERO PROVEYO UNA IDEA SOBRE LAS OPINIONES PREVALECIENTES SOBRE LA GUERRA DEL GOBIERNO CONTRA LOS CARTELES DE LAS DROGAS. MAS DEL 58 POR CIENTO DE LOS INTERROGADOS CREIA QUE EL GOBIERNO ESTABA GANANDO LA PROLONGADA LUCHA.

CASI LA MITAD DE LOS INTERROGADOS PENSABA QUE EL GOBIERNO DEBIA NEGOCIAR CON LOS CARTELES. PERO ALGUNOS COLOMBIANOS PROMINENTES NO CREEN QUE SE DEBA TOMAR EN SERIO LA APARENTE BUENA DISPOSICION PARA NEGOCIAR. FELIPE LOPEZ CABALLERO, EDITOR DEL POPULAR SEMANARIO "SEMANA", OPINA QUE EL PUBLICO COLOMBIANO ESTA INTIMIDADO. Y PARA QUE SEA BIEN CLARO, EL ANADIO QUE NADIE DE LOS NOTICIEROS COLOMBIANOS HA ESCRITO JAMAS UNA SOLA PALABRA EN FAVOR DE QUE SE NEGOCIE CON TRAFICANTES DE DROGAS. QUE NADIE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACION CREE EN ESO.

ECUADOR

AUNQUE ECUADOR NO PUEDE TODAVIA SER CONTADO ENTRE LOS ESTADOS DE "PRIMERA LINEA" DE LA REGION ANDINA, SE ENCUENTRA SUFICIENTEMENTE CERCA DEL EPICENTRO DEL CONFLICTO DE DROGAS PARA QUE SE LE CONSIDERE

"EN RIESGO". AL RECONOCER LA NECESIDAD DE ADOPTAR MEDIDAS PREVENTIVAS A TIEMPO, EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE RODRIGO BORJA REDACTO UNA LEY SEVERA ANTINARCOTICOS QUE SE DEBATE EN EL CONGRESO EN EL PRESENTE.

DURANTE UNA OPERACION CONJUNTA QUE SE COMPLETO RECIENTEMENTE, EL DIRECTORADO NACIONAL DE NARCOTICOS (DINAR) Y UNIDADES DEL EJERCITO CON LA AYUDA DE AVIONES DE OBSERVACION DESCUBRIERON UN NUMERO SIN REVELAR DE PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOQUERON, NUEVA ASUNCION, Y ALTO PARAGUAY. SE REPORTA QUE ALGUNAS DE LAS PISTAS SON SUFICENTEMENTE LARGAS PARA AVIONES DE CARGA DE MEDIA AUTONOMIA.

PERU

COMO PODER ELIMINAR EL CULTIVO DE COCA EN EL VALLE DE HUALLAGA ARRIBA SIN DEVASTAR LA FRAGIL INFRAESTRUCTURA ECONMICA DE LA REGION ES PROBLEMA QUE INVARIABLEMENTE DOMINA CUALQUIER DISCUSION SOBRE EL ESFUERZO ANTIDROGAS EN PERU. ALGUNAS SUGERENCIAS TENTATIVAS HAN SIDO PRESENTADAS POR EL PRESIDENTE PERUANO ALAN GARCIA Y LOS CULTIVADORES LOCALES DE COCA, Y OTRAS OPORTUNIDADES QUIZAS SEAN GENERADAS PRONTO POR UNA FUENTE EXTERNA -- UNA COMPANIA MULTINACIONAL DE PETROLEO. MIENTRAS TANTO, LA ERRADICACION, EN AMBAS FORMAS LA PROBADA Y LA EXPERIMENTAL, PERMANECE COMO OPCION DISCUTIBLE.

EN UN ARTICULO EN QUE SE PROMOVIA DESARROLLO ALTERNO QUE APARECIO EN EL DIARIO PERUANO "CARETAS" A MEDIADOS DE FEBRERO, EL PRESIDENTE GARCIA PEDIA EL ESTABLECIMIENTO DE UN FONDO PARA EL APOYO DE PRECIOS DE COSECHAS ALTERNAS. EL EXITO DEL PROGRAMA DE SUSTITUCION DE CULTIVOS, DECIA EL PRESIDENTE, DEPENDERA DEL PRECIO QUE SE PAGUE POR MEDIO DE UN FONDO, QUE NO SERA UN DONATIVO, PUES COMPRARA LOS PRODUCTOS GENERADOS EN UNA REGION QUE EN EL PRESENTE PRODUCE SOLO COCA.

DURANTE UNA ENTREVISTA EL 15 DE FEBRERO, JUSTO SILVA BALLON, MIEMBRO DE UNO DE LOS GRUPOS MAS GRANDES DE PRODUCTORES DE COCA EN EL VALLE DEL HUALLAGA, SUGIRIO QUE UNA ECONOMIA DE COSECHAS LEGALES PODRIA VOLVERSE REALIDAD POR MEDIO DEL ESTABLECIMIENTO DE INDUSTRIAS LOCALES EN SU APOYO. SU ARGUMENTO FUE QUE LAS ENTRADAS DERIVADAS DEL CULTIVO DE FRUTAS Y VEGETALES SERIAN MULTIPLICADAS AL ESTABLECERSE

PLANTAS PARA SU PROCESAMIENTO. LO QUE SE NECESISTA ES LA MAQUINARIA DEBIDA PARA PROCESAR Y ENLATAR LOS COMESTIBLES Y LA SEGURIDAD QUE ALGUIEN LOS COMPRARIA.

AMBOS EL GOBIERNO PERUANO Y LOS HABITANTES DEL HUALLAGA ARRIBA ALBERGAN ESPERANZAS DE QUE EL DESARROLLO ALTERNATIVO EN LA REGION SEA ESTIMULADO POR POR UN CONTRATO DE US$30 MILLONES PARA LA EXPLORACION DE PETROLEO QUE FUE FIRMADO EL ANO PASADO CON LA MOBIL CORPORATION. EN LAS CEREMONIAS DE LA FIRMA DEL CONTRATO EN LIMA, EL PRESIDENTE GARCIA DIJO QUE ESA ERA UNA MANERA CONCRETA PARA LUCHAR CONTRA LA PRODUCCION DE COCA AL IMPLEMENTAR EL DESARROLLO Y LA TECNOLOGIA, Y EL ESTABLECIMIENTO DE [illegible] QUE LA EMPRESA DE PETROLEO CONSTRUIRA.

UN PROYECTO DE INVERSIONES EN EL ESTADOS UNIDOS EN EL PASSENT ESTUDIA LOS HABITOS DE LA ORUGA MALDITA, QUE INCLUYE SU PREFERENCIA EN COMIDA, PARA CONFIRMAR O NEGAR LA ESPECULACION QUE TAMBIAN PODRIA CAUSAR ESTRAGOS EN COSECHAS LEGALES. MIENTRAS TANTO, UN VOCERO OFICIAL EN WASHINGTON HA ASEGURADO A LIMA QUE NI TROPAS NI ORUGAS ENTRARAN EN LA REGION SIN SER PRECEDIDOS POR INVITACION Y CONSULTAS.

SURINAM

SURINAM, PAIS DE ESCASA POBLACION, HA SIDO ANADIDA NO HACE MUCHO TIEMPO A LA LISTA DE PAISES SUDAMERICANOS DE TRANSITO PARA LA COCAINA. DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE EN PARAMARIBO, H. TJIN-LIEP-SHIE, JEFE DE LA BRIGADA ANTINARCOTICOS DEL PAIS, CONFIRMO QUE CERCA DE 10 TONELADAS DE COCAINA CON DESTINO A HOLANDA HABIAN PASADO POR SURINAM EL ANO PASADO.

SENALANDO A LOS MILITARES, EL INSPECTOR TJIN-LIEP-SHIE HIZO NOTA DE QUE SOLO EL EJERCITO TIENE ACCESO SIN RESTRICCION A 10 PISTAS DE ATERRIZAJE NO CONTROLADAS EN EL INTERIOR DONDE AVIONES PODRIAN ATERRIZAR. EL COMENTO QUE ESA ESPECIE DE NEGOCIO NO PUEDE EXISTIR

SIN PROTECCION Y SOLO EL EJERCITO PUEDE PROVEERLA.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

EL ENFOCUE PRESENTE DE LA GUERRA DE MEXICO CONTRA LOS NARCOTRAFICANTES CONTINUA EN LA PARTE NORTE DEL PAIS, A LO LARGO DE LA FRONTERA DE FACIL ACCESO CON ESTADOS UNIDOS. REFIRIENDOSE A LA "EPIDEMIA" DE CONTRABANDO DE COCAINA QUE HA ALTERADO EL ORDEN PUBLICO EN LA REGION, EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI DIJO QUE EL TRAFICO DE DROGAS Y LA VIOLENCIA RELACIONADA CON ELLAS SE HAN VUELTO UNA AMENAZA A LA NACION Y A LA SEGURIDAD DE SUS CIUDADANOS. EL DISCURSO POR EL PRESIDENTE MEXICANO FUE HECHO A MEDIADOS DE ENERO DURANTE UN TRIBUTO HONRANDO A 44 POLICIAS JUDICIALES FEDERALES, 15 SOLDADOS, Y 9 OFICIALES DE LA FUERA AEREA QUE MURIERON EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES DURANTE 1989.

ADEMAS DE LA EVIDENCIA YA A MANO QUE MUCHA DE LA COCAINA DEL CARTEL DE MEDELLIN ESTABA SIENDO PASADA DE CONTRABANDO A TRAVES DE LA FRONTERA EE. UU.-MEXICO EN AVION, A FINES DE ENERO SE CAPTURO A UN PILOTO SALVADORENO EN MATAMOROS EN EL EXTREMO ESTE DE LA FRONTERA. ESTE ADMITIO DURANTE UN INTERROGATORIO POR LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL QUE EL HABIA PASADO MAS DE DOS TONELADAS METRICAS DE COCAINA DESDE MEDELLIN A EE. UU. VIA EL NORTE DE MEXICO EN LOS ULTIMOS DOS ANOS.

A MEDIADOS DE FEBRERO EL TENER EE. UU. QUE MANTENER EN TIERRA DEBIDO A DEFECTOS DE DISENO A TRES DE SUS CINCO GLOBOS CON RADARES RECIENTEMENTE DESPLEGADOS HA DEJADO LA MITAD ESTE DE LA FRONTERA VULNERABLE A PENETRACION POR AVIONES LIVIANOS. LOS CONTRABANDISTAS AL TRATAR DE EVADIR LOS DOS QUE TODAVIA FUNCIONABAN EN ARIZONA Y NUEVO MEXICO AHORA PUEDEN VOLAR AL ESTE POR TEXAS CON MUCHO MENOS RIESGO DE SER DESCUBIERTOS. LOS GLOBOS, DE VALOR DE US$14 MILLONES, CONSIDERADOS POR EXPERTOS DE SER UN ARMA EFECTIVA CONTRA EL CONTRABANDO AEREO EN LA REGION, PROBABLEMENTE SERAN REDESPLEGADOS PARA MEDIADOS DE ESTE ANO.

LA GUERRA ANTIDROGAS EN OTRAS PARTES DE MEXICO TAMBIEN ESTA LEJOS DE LA VICTORIA. LOS TRAFICANTES QUE TRASLADAN LA COCAINA COLOMBIANA

A LA FRONTERA CON EE. UU., SEGUN UN COMANDANTE MILITAR LOCAL, HAN TORNADO EL ESTADO DE DURANGO EN UN TERRITORIO ANARQUICO CON LA POBLACION PRISIONERA DEL MIEDO Y LA VIOLENCIA.

HA HABIDO UN CONTRATIEMPO BOCHORNOSO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DONDE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL HACE POCO CONFESO QUE UNA GANGA DE TRAFICANTES QUE OPERABA DE LA PRISION 'RECLUSORIO ORIENTE' DE LA CIUDAD CAPITAL HABIA CONSEGUIDO ENTRAR DE CONTRABANDO EN EE. UU. TONELADAS DE COCAINA POR EL ESTADO FRONTERIZO DE COAHUILA. SE REPORTA QUE UN EQUIPO DE 5 OFICALES DE POLICIA CORRUPTOS, ENTRE ELLOS DOS MIEMBROS DE LA NUEVA Y ESCOGIDA FUERZA ANTIDROGAS, SERVIA DE MECANISMO DE APOYO FUERA DE LA PRISION.

HONDURAS

EL ENVOLVIMIENTO HONDUREÑO EN EL TRAFICO DE DROGAS, EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE, FUE TEMA DE TITULARES DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL ENERO. JUAN RAMON MATTA BALLESTEROS, EL CAPO DE DROGAS HONDUREÑO DE NACIMIENTO CUYO ARRESTO EN ABRIL DE 1988 EN TEGUCIGALPA INCITO UN MOTIN POR SUS ADMIRADORES, FUE SENTENCIADO A CADENA PERPETUA POR UN JUEZ EN LOS ANGELES EL 16 DE ENERO. MATTA, QUE INTRODUJO DE CONTRABANDO TONELADAS DE COCAINA COLOMBIANA EN EE. UU. A PRINCIPIOS Y MEDIADOS DE LA DECADA DE LOS ANOS 8?, FUE DESCRITO EN UN MEMORANDUM PRESENTENCIA COMO EL TRAFICANTE MAS IMPORTANTE BAJO CUSTODIA HASTA LA FECHA EN EL MUNDO.

JUSTO DOS SEMANAS DESPUES DE SENTENCIARSE A MATTA, UN CARGUERO HONDUREÑO CON CARGAMENTO DE 500 KILOS DE COCAINA FUE TOMADO POR UN BUQUE DEL SERVICIO DE GUARDACOSTAS DE EE. UU. EN EL GOLFO DE MEXICO. LOS 8 MIEMBROS DE SU TRIPULACION FUERON LLEVADOS A MIAMI Y ACUSADOS ALLI DE CONSPIRACION PARA ENTRAR LA COCAINA DE CONTRABANDO A EE. UU.

PANAMA

RAMON LIMA, EL VICEMINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA DE PANAMA, FIRMO UN NUEVO ACUERDO ANTINARCOTICOS CON ESTADOS UNIDOS EL 10 DE ENERO. DESCRITO POR LOS FIRMATARIOS COMO UN "ACUERDO ENCUBRIDOR", EL ACUERDO ABARCA UN VASTO NUMERO DE OFENSAS EN EL TRAFICO DE DROGAS, QUE TAMBIEN INCLUYEN EL TRATAR DE BLANQUEAR DINERO POR MEDIO DE BANCOS PANAMENOS.

PERO APARENTEMENTE PANAMA NO ESTA DISPUESTA A CAMBIAR SUS LEYES DE ANOS SOBRE LO CONFIDENCIAL DE ASUNTOS BANCARIOS. LA COMUNIDAD BANCARIA DEL PAIS, QUE CUENTA MAS DE 100 BANCOS E INSTITUCIONES DE AHORROS, OFRECE CLAVES PARA SUS CUENTAS A FIN DE PROTEGER A SUS CLIENTES. EDUARDO LASSO VALDEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIAICION LOCAL DE BANQUEROS, DIJO QUE SE CREIA QUE HABIA SUFICIENTES PROTECCIONES PARA EVITAR EL LAVADO DE DINERO.

EL CARIBE

BARBADOS

EL PEQUENITO PAIS DE BARBADOS, BIEN AL ESTE DE SUS VECINOS MAS CERCANOS DEL CARIBE, PUEDE QUE ESTE AISLADO GEOGRAFICAMENTE, PERO ESTO NO LO HA SALVADO DE QUE LO INCLUYAN EN EL MAL DE FONDO TURBULENTO DEL TRAFICO Y ABUSO DE DROGAS REGIONAL.

DESDE 1983, CUANDO LA COCAINA PRIMERO COMENZO A SURGIR DURANTE LOS EXAMENES DE ADUANAS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GRANTLEY ADAMS DE BRIDGETOWN, LAS TOMAS ANUALES HAN AUMENTADO DRAMATICAMENTE. EL ANO PASADO, SEGUN ESTADISTICAS EMITIDAS RECIENTEMENTE POR LA OFICINA DEL PRIMER MINISTRO, EL VALOR TOTAL DE LA COCAINA CONFISCADA EXCEDIO US$1 MILLON.

ADEMAS DE CIERTA CANTIDAD DE LAS FORMAS MAS MORTIFERAS DE COCAINA OBTENIBLES EN LAS CALLES DE BARBADOS, LA POLICIA REPORTA QUE AHORA ENCUENTRAN UNA NUEVA DROGA LLAMADA "ICE", UN COMPUESTO EXTREMADAMENTE PELIGROSO DE METANFETAMINA, CUYO MAGNETISMO ES QUE PRODUCE UN ALTO DE VARIAS HORAS.

LA INVASION DE COCAINA Y OTRAS DROGAS, A SU VEZ, HA AUMENTADO EL NIVEL LOCAL DEL ABUSO DE DROGAS Y, EN MUCHOS CASOS, SUBSIGUIENTE ENVICIAMIENTO. EL NUMERO DE ENVICIADOS A LA COCAINA QUE SOLICITAN REHABILITACION EN EL HOSPITAL DE PSIQUIATRIA DE BRIDGETOWN, SEGUN UN REPORTE RECIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD, SE HA MULTIPLICADO CASI POR 20 DESDE 1986.

HAITI

CON REPUTACION DE SER ASILO DE CONTRABANDISTAS DE DROGAS EN EL PASADO DEL QUE LE ESTA SIENDO DIFICIL LIBRARSE, HAITI ESTABA OTRA VEZ EN LOS NOTICIEROS A PRINCIPIOS DE ENERO, CUANDO AGENTES DEL SERVICIO NACIONAL DE NARCOTICOS SE INCAUTARON DE UN AVION COLOMBIANO EN JACMEL CON 800 KILOS DE COCAINA A BORDO.

LOS AGENTES DE DICHO SERVICIO, QUE APARENTEMENTE TENIAN CONOCIMIENTO ADELANTADO DE LA LLEGADA DEL AVION, ARRESTARON A SEIS INDIVIDUOS, ENTRE ELLOS TRES COLOMBIANOS, CUANDO SE PREPARABAN A DESCARGAR LA COCAINA EN LA AEROPISTA DE JACMEL.

LA CONEXION ST. KITTS-CANADA

LA INFATIGABLE BUSQUEDA POR LOS CARTELES DE COCAINA DE RUTAS DE CONTRABANDO MAS SEGURAS Y MENOS OBVIAS PUEDE DEJAR DESAMPARADOS A CIUDADANOS COLOMBIANOS EN LUGARES INESPERADOS, COSA QUE OCURRE CON FRECUENCIA. UN EJEMPLO RECIENTE DE ESTO ES LA PROVINCIA CANADIENSE DE NEW BRUNSWICK DE ESCASA POBLACION, DONDE DOS PILOTOS COLOMBIANOS TUVIERON UN ACCIDENTE AL TRATAR DE ATERRIZAR SU AVION AERO-COMMANDER CARGADO CON COCAINA EN UNA DE LAS AEROPISTAS AISLADAS DE LA REGION.

LOS PILOTOS EXPLICARON DURANTE UN INTERROGATORIO ANTES DE SU JUICIO QUE SUS PATRONOS DEL CARTEL DE MEDELLIN HABIAN DESARROLLADO LA NUEVA RUTA DESDE PUNTOS DE PARTIDA EN COLOMBIA A NEW BRUNSWICK VIA ST. KITTS EN EL ESTE DEL CARIBE, QUE ELLOS INDICARON ERA ESCALA RELATIVAMENTE SEGURA PARA REABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE Y DESCANSO. LA RUTA POR ST. KITTS, AUNQUE MAS LARGA Y MAS COSTOSA, TIENE LA VENTAJA DE ESTAR A MAS DE [illegible] KILOMETROS DE LA COSTA DE EE. UU., DEMASIADO DISTANTE PARA QUE LOS RADARES CIVILES Y LOS DE GLOBOS PUEDAN REGISTRAR SU PRESENCIA.

PERSPECTIVA

LAS PERSPECTIVAS DE MAS EXITOS EN LA GUERRA DE LAS DROGAS SERAN PROMETEDORAS SIEMPRE QUE NO HAYA INTERRUPCION EN LA PERSEVERANCIA DE LAS NACIONES DE PRIMERA LINEA AL IGUAL COLOMBIA DE MANTENERSE SEVERAS CONTRA LOS CARTELES. LOS EFECTOS DE LA OFENSIVA DE SEIS MESES DEL PRESIDENTE BUSH APENAS [illegible] HAN LLEGADO LEJOS. EL PRECIO DE LA COCA EN LA ACTUALIDAD EN CHAPARE, BOLIVIA HA BAJADO A MENOS DEL COSTO DE PRODUCIRLA. LOS PRODUCTORES EN EL VALLE DE HUALLAGA ARRIBA SE HAN IMPACIENTADO CON LOS COMPRADORES COLOMBIANOS QUE ESTAN TENIENDO TANTOS TRASTORNOS EN SU PROPIO PAIS QUE NO PUEDEN ACUDIR A LAS CITAS EN LAS PISTAS EN LOS BOSQUES. Y LOS LIDERES DEL CARTEL EN COLOMBIA MISMA YA NO DISCUTEN SI SE DEBEN RENDIR, PERO SI, COMO PUEDEN HACERLO SIN ARRIESGARSE A SER ENTREGADOS A ESTADOS UNIDOS.

EL OPTIMISMO EXPRESADO TAN CONVINCENTEMENTE POR EL JEFE DE INTELIGENCIA DE COLOMBIA, EL GENERAL MIGUEL MAZA MARQUEZ, MUY BIEN PODRIA SERVIR DE INSPIRACION PARA CADA COMBATIENTE EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN AMERICA LATINA. EL DIJO EN UNA ENTREVISTA A MEDIADOS DE ENERO CON "SEMANA" DE BOGOTA QUE CADA GOLPE LES DESMORONA SU BASE. QUE SE CONTINUARA PERSIGUIENDOLOS. QUE EL PROCESO DE DESMANTELAR LOS CARTELES NO CESARA.

SECRETO

06 JUN. 1990
RECIBIDO Sara Jemio Cruz

EMBAJADA DE URUGUAY
AGREGADURIA DE LAS FUERZAS ARMADAS
L A P A Z B O L I V I A
1 5 1 2 0 0 A B R I L 1990

BOLIVIA

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro. 04/990.-

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 MARZO Y EL 15 DE ABRIL DE 1990.-

I.- FACTOR POLITICO.=

A.-Comentarios y activiadades relacionados con nuestro país.-
-No se registraron comentarios de ningun tipo.-

B.-Política internacional.-

-La Academia Boliviana de Estudios Internacionales reconoce que un contacto bilateral entre Bolivia y Chile sería la única y final manera / de solucionar el enclaustramiento marítimo del país,aunque considera/ que el esquema negociador chileno se vería favorecido por ese tipo de enfoque.-Sería beneficiosa la mediación directa de la OEA, el Papa, / el presidente de los EE.UU. o el alto Comisionado de la Organización de Naciones Unidas.-En caso de fracasar la negociaciones, recomienda/ la continuación de la política de presión internacional hasta la suscripción de un acuerdo que sea aceptable para la causa de Bolivia.-Califica como avance importante el apoyo otorgado por el Parlamento Latinoamericano a la demanda Boliviana, de obtener una salida soberana al Oceano Pacífico.-

-Parlamento Latinoamericano apoya salida soberana al mar.-Tema será / mantenido con carácter permanente en su agenda.-Un importante respaldo continental recibió la demanda de Bolivia, el Parlamento Latinoamericano hizo suya la histórica resolución de la OEA emitida en 1979, / que recomienda a Bolivia, Chile, y Perú que "inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana / con el Océano Pacífico".- La resolución aprobada exhortó también al / nuevo gobierno y Congreso Chileno a que "manifiesten su disposición / para resolver la demanda Boliviana, a fin de facilitar la reanudación de sus relaciones diplomáticas con Bolivia, con cuyo antecedente se / iniciaran las mencionadas negociaciones directas, dentro del espíritu de unidad Latinoamericana.-

-Rechazan militarización de lucha antidroga.-Tras dos días de deliberaciones el Parlamento Latinoamericano así se definió, contrastándo con los intentos norteamericanos de emplear a las Fuerzas Armadas en el combate contra las mafias del narcotráfico.-

-El Parlamento Latinoamericano demandó de los gobiernos y fuerzas políticas de la región, para que exijan la inmediata desmovilización y desarme de las fuerzas contrarevolucionarias nicaraguenses, antes de la entrega del poder a la presidenta electa Violeta Barrios.-La resolución aprobada, sostiene en su parte considerativa que, los nicaraguenses están empeñados en el fortalecimiento de la democracia,en alcan-/

11176 11512
10043 11225
11515
65890
11351
11322

SECRETO

ENTRADO
CRUZADO

zar la paz definitiva y la reconstrucción nacional con estabilidad tanto económica como social.-

-Analizaron agenda para el encuentro BUSH-PAZ ZAMORA.-Se reunieron/ el embajador de EE.UU. R.Gilbard, el Canciller C. Iturralde y el / Ministro de la Presidencia G.Fernández y analizaron los temas que se tratarán en la reunión de ambos presidentes, el próximo 8 de mayo.-Se tocaran temas de aspectos generales entre los dos países especialmente en el campo económico, lucha contra el narcotráfico y política exterior.-

-Bolivia y EE.UU. revisarán política de relaciones bilaterales.- El narcotráfico y la Declaración de Cartagena son aspectos básicos.- Ambos presidentes se reunirán por tercera vez, en un corto período de nueve meses de trabajo del presidente Boliviano.-

-Embajador de EE.UU. acusado de intromisión en asuntos internos.- Los partidos políticos de oposición rechazaron terminantemente las declaraciones del embajador estadounidense, sobre sus "sugerencias" de manejo de política económica y exigieron un pronunciamiento del gobierno a través de la Cancillería para que se ponga freno a las continuas intromisiones en asuntos internos del diplomático norteamericano.-

-Con la mayor simpatía Chile desea reiniciar relaciones con Bolivia. En santiago funciona un Consulado General de Bolivia,aunque las relaciones diplomáticas se hallan interrumpidas desde hace 12 años.- "Tenemos el propósito de estudiar con la mayor simpatía una even-/ tual apertura de relaciones con Bolivia, pero dentro de los mismos parámetros de hemos planteado hasta ahora" palabras del Canciller Chileno Enrique Silva, quién se pronunció en forma favorable al intercambio de opiniones sobre problemas de interés económico, cultural o comercial, mediante el cual uno y otro país puedan tener conversaciones que resulten fructíferas.-

-Receptividad de socialistas chilenos a demandas marítimas.-El Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la Cámara de Diputados Juan PEREIRA FIORILO de Vanguardia Revolucionaria / a f i r m o , que en una reunión que mantuvo en Quito, con dirigentes del Partido Socialista Chileno, los mismos se pronunciaron favorables, manteniendo la tesis del Ex-Presidente Salvador Allende, de otorgar a Bolivia dos enclaves y una franja territorial hacia el Océano Pacífico.-

-El Abogado Alberto Zelada es el nuevo Cónsul en Chile, quien fuera designado por el Supremo Gobierno,expresó su satisfacción de ocu-/ par la representación administrativa y comercial Boliviana en la / capital del Mapocho.-

-Comisión no pudo verificar oficialmente el presunto desvío del río Lauca, dicha verificación no pudo cumplirse debido a la escasez de información hidrometeorológica, en territorio Boliviano y al dificultoso acceso a dichos datos del territorio Chileno.-

C.-Política interna.-

1-Análisis Político.-

-El Presidente PAZ ZAMORA, se ha quejado publicamente de las criticas que le hacen por sus constantes viajes al exterior.-La mayoría de / sus viajes fueron inevitable, muchos de ellos a asistir a la reciente racha de posesiones de presidentes de repúblicas, actos protocolares, que más bien el Presiende Paz aprovecha para abordar cuestiones de interés para el país.-De otro lado por primera vez Bolivia tiene un discurso claro y un planteamiento preciso en cuya línea hay que / trabajar.- El mundo quiere quitarse de encima la lacra del narcotráfico que lo esquilma y debilita, Bolivia tiene un plan a todas luces coherente y efectivo, su principal animador el presidente Paz, pero el escenario es todo el mundo.-

-El Apoyo a Banzer.-Desde ya comienza a hablarse sobre si el MIR apoyará o no a Hugo Banzer a la candidatura a la presidencia de la república, desde la presidencia se ha negado dicho apoyo, son los diri-/ gentes medios quienes hacen declaraciones afirmando que el MIR lo apoyará, lo que está claro es que no hay un acuerdo escrito, pero que se habló de ello, antes de la elección de Paz Zamora como presidente de la república, pero a su vez es claro que es muy temprano para discutir sobre esto y lo es más para el MIR, cuyo prestigio futuro - dependerá de sus éxitos en la conducción del país.-

2-Actividad política.-

-a-Poder Ejecutivo.-

-Presidente PAZ reafirmó el derecho de Bolivia al mar.-Exortó a la Unidad Nacional y al sostenimiento de la estabilidad económica.-Con / motivo del Día del Mar y al recordarse el CXI aniversario de la inmolación del Héroe del Topater Eduardo Avaroa, el presidente en parte de su alocución expresó: "Exorto a los Bolivianos, para defender / nuestros derechos marítimos con serenidad y con firmeza, sin prisa , pero con responsabilidad y seguros de lo que sabemos y lo que queremos.-

-El presidente Paz Zamora ordenará la intervención de las FF.AA. en / la lucha contra el narcotráfico, cuando la integridad y la soberanía nacional estén seriamente amenazadas por esta actividad ilícita.-

-PAZ pondrá fin a entredicho entre FF.AA. y Policía.-La acción presidencial puso fín a un entredicho entre la Policía y las FF.AA. debido a una información pediodística que atribuía declaraciones al Co-/ mandante de la Policía en el sentido de que las FF.AA. debían subordinarse a esa fuerza en caso de ingresar a la lucha contra el narcotráfico.-Mientras el Comandante de las FF.AA. reiteró que la situa-/ ción no origina conflicto entre ambas instituciones, el Comandante / de la Policía, prefirió no opinar sobre el tema, ambas autoridades / se encontraron en ocación de recordarse la inmolación del Héroe de / Topater, siendo la conversación muy cordial, sin que se haya conocido detalles de la misma.-

-b-Poder legislativo.-

-Presidente del Senado destaca Solidaridad latinoamericana sobre derechos de Bolivia al mar.cuyos representantes nacionales expresaron unánime apoyo a la causa marítima boliviana, al aprobar en el Congreso / Latinoamericano el texto de la resolución de la OEA de octubre del 79.

-Se debe precautelar integridad moral de las Fuerzas Armadas.-El Presidente de la Comisión de Constitución,Gobierno,Justicia,Policía Judi-/ cial, Régimen Comunal y Régimen Electoral del Senado de la República, Senador H. Juan LUCIO GRANCHANT, sostuvo que se hace necesario precautelar la integridad moral y la solvencia Institucional de las FF.AA./ de la Nación, por lo que no se ajusta que tenga una intervención di-/ recta en la lucha contra el narcotráfico.-Se debe tomar la experien-/ cia de algunas otras naciones afectadas por el mismo flagelo, en la que ciertos Oficiales de alta Graduación se han visto involucrados en esas actividades, mellando de alguna manera la dignidad, honorabili-/ dad y el prestigio de sus instituciones.-

-FF.AA. están subordinadas a la Constitución Política,tales expresiones del Presidente del la Comisión de Defensa Dip. Marcelo QUIROGA, / "No quiero aceptar que el Comandante de la Policía haya formulado declaraciones, sobre dicha subordinación, en todo caso debe tratarse de una mala interpretación, porque las FF.AA. estan subordinadas a la / Constitución Política del Estado y sus Mandos Naturales y a su Capi-/ Tán General que es el Presidente Constitucional de la República Lic./ Jaime PAZ ZAMORA.-

-No es conveniente que UMOPAR y las FF.AA. actúen en forma conjunta en la lucha contra el narcotráfico.--Esto provocaría enfrentamientos Institucionales, expresó el Dip. Co-Gobernante ADN, Guido Camacho, ex- / Presidente de la Comisión de lucha contra el narcotráfico, quién agregó, se está viendo que las Fuerzas Especializadas de lucha contra el narcotráfico están siendo rebasadas por el poderío del narcotráfico , es necesario tomar algunas medidas para que se ponga freno a esta situación, existen dos posibilidades: la primera fortalecer a UMOPAR, / dotándola de recursos humanos y materiales y la segunda, la de sustituir a esta organización por las FF.AA., juridicamente, están habilitadas para ese tipo de actuaciones, porque se trata de preservar la seguridad interna y la soberanía nacional, que son principales fundamentos de la razón de ser de las Fuerzas Armadas.-

-Parlamentarios critican posición de Riberalta para separarse del BENI.-Considero que no existen las condiciones para que se dé una nueva división política del Estado como pretenden los dirigentes cívicos de / Riberalta, porque no estan tomando en cuenta aspectos como la próxima aplicación de la descentralización administrativa, además no solo lastima los intereses regionales sino que afecta a los nacionales, porque quieren desconocer que desde la creación del departamento del BENI en

1942, se buscó conformar una unidad entre sectores de bosque y pampa que componen el área, la única forma de responderles, es que para / obtener liderazgo se requiere trabajo, unidad y principios para contribuir al crecimiento regional y nacional, concluyó.-

-Riberalta no alienta separatismo, pero desea desprenderse del BENI.- El Comité Cívico, aclaró que en ningún momento se alentó un movimiento separatista,aunque reconoció su voluntad para desprenderse de la jurisdicción política del departamento del BENI, situación que será definida por un plebiscito que se realizará en agosto próximo.-.-

-PANDO rechaza pretensión de Riberalta para crear un nuevo departamento.-El Pueblo de Pando, en asamblea General organizada por el Comité Cívico de este districto, rechazó terminantemente la pretención de / Riberalta para la creación de un nuevo Departamento.-Parte de la declaración expresa: Lamentamos esta reincidencia con carácteres de ofensa contra el pueblo hermano del BENI,con el que Pando es solidario y respetuoso, pretención que constituye funesto precedente para la unidad de los nueve departamentos del país.-El Comité Cívico exalta, actitud del Comité Cívico del BENI y sus similares de las provincias que rechazaron esa actitud, en franca defensa de integridad territorial, al mismo tiempo que invoca alto espíritu de comprensión de todos los departamentos del país.-

-c-Partidos Políticos.-

-MAS propone nueva división política de la República.-El Movimiento / Al Sosialismo que dirige David AÑEZ PEDRAZA, propulsó una nueva división política del Estado y una regionalización del país, luego de conocidos los pronunciamientos del Comité Cívico de Riberalta que postula la separación del departamento del BENI.-

-Disidencia en el MNR.- La disidencia en el MNR parece no llegar a / Sanchez de Lozada, cuya jefatura Nacional parece corresponderle sin/ mayor disputa, el descontento estaría dirigido contra su cupula, en un radiograma de VICTOR PAZ dirigido a dirigentes de Santa Cruz, pareciera apoyar a Sanchez de Lozada. a abogar, por un MNR ajustado a la época.-

-Hugo Bancer fortalecerá su liderato para asegurar triunfo electoral en el 93.- Pide respetar la Constitución en proceso de reforma.-El / Jefe de ADN Hugo Banzer Suárez, ratificó la decisión de mantener su liderazgo para luego de un gobierno con aciertos,"la victoria sea nuevamente nuestra y tendremos luego de 1993 cuatro años más para consolidar el Decreto 22407 y olvidarnos de las angustias y necesidades con que vive el pueblo Boliviano.-

-D-Conclusiones del Factor.-

1-Para la Academia Boliviana de Estudios Internacionales el contacto - bilateral entre Bolivia y Chile sería la única y final manera de solucionar el enclaustramiento marítimo de ese país

2-Por su parte el Parlamento Latiniamericano, dió un importante respaldo a la demanda Boliviana al mantener en su agenda con carácter permanente la histórica resolución de la OEA emitida en 1979 que recomienda a Bolivia, Chile y Perú inicien negociaciones encaminadas a dar a Bolivia una conexión territoriallibre y soberana con / el Océano Pacífico.-

—También rechazó la militarizacion de la lucha antidroga y demandó a los Gobiernos y fuerzas políticas de la región que exija la inmediata desmovilización y desarme de las fuerzas contrarevolucionarias nicaraguenses antes de la entrega del poder a la presidente / electa Violeta Barrios de Chamorro.-

3-Fue analizada la agenda para el encuentro que tendrán los presidentes Lic. Jaime PAZ ZAMORA de Bolivia y George BUSH de los EE.UU. y donde revisaran la política de relaciones bilaterales enmarcadas / en el acuerdo de CARTAGENA DE INDIAS.-

Mientras que por otro lado el Embajador de los EE.UU. ante el go-/ bierno Boliviano es acusado de intromisión en asuntos internos y sus declaraciones han sido rechazadas terminantemente.-

4-Al asumir el nuevo gobierno de CHILE, las relaciones chileno-bolivianas estarían entrando en una etapa de distensión, existiendo / pronunciamientos en forma favorable al intercambio de opiniones sobre problemas de interés económico, cultural y comercial.-Pero sólo através de grupos Socialistas chilenos se han pronunciado favorables al mantenimiento de la tesis del Ex- Presidente Salvador Allende de otorgar a Bolivia dos enclaves y una franja territorial al Pacífico.-

5-Apesar de que la mayoría de los viajes del Presidente PAZ ZAMORA / respondieron a actos protocolares (Toma de posesión de presidentes) ha sido criticado por la opinión pública boliviana.- Sin embargo el Presidente las utiliza para abordar Cuestiones de interés para el país.-

6-Desde ya se comienza a hablar sobre si el MIR apoyará o no a HUGO BANZER a la candidatura a la presidencia de la República.- Claro es que no hay un acuerdo escrito y son los Dirigentes medios del MIR quienes hacen declaracio-/ nes apoyándola pero es muy temprano para discutirlo y el prestigio futuro del MIR dependerá de sus éxitos en la / conducción del país.-

7-El Presidente PAZ ZAMORA en una alocución por el "DIA DEL MAR" Expresó: "Exorto a los bolivianos a defender nues-/ tros derechos marítimos con serenidad y con firmeza, sin prisa pero con responsabilidad y seguros de lo que sabemos y lo que queremos".-/ También ha expresado que ordenará la intervención de las FF.AA. en la lucha contra el narcotráfico cuando la integridad y la soberanía nacional -

estén seriamente amenazadas; también ha puesto punto final al entredicho entre las mismas y la policía.-

8-Mientras tanto en el Poder Legislativo se destaca la solidaridad Latinoamericana sobre los derechos de Bolivia/ al mar, la necesidad de precautelar la integridad moral/ y la solvencia institucional de las FF.AA.de la Nación / por lo que no se ajusta que tenga una intervención directa en la lucha contra el narcotráfico, el entredicho de éstas con la Policía Nacional y la no conveniencia de actuar UMOPAR y las FF.AA. en forma conjunta, como así también la crítica a la posición de RIBERALTA para separarse del BENI, fueron los asuntos de mayor interés allí tratados.-

9-El Movimiento al Socialismo(MAS),está propulsando una nueva división política del Estado y una regionalización del país, mientras que en el Movimiento Nacional Revolucionario, (MNR)la Jefatura de SANCHEZ DE HOZADA se afirma día a día y HUGO BANZER SUAREZ está fortaleciendo su liderarzgo como Jefe de la Alianza Democrática Nacional ADN, confirmando su triunfo para 1993.-

---

II. FACTOR SOCIO - ECONOMICO.-

A.-Análisis Social.-

1-Salud.-

- -Cooperación de EE.UU. en programas de salud llega a 100 millones de dólares.-El programa de ayuda esta dirigido en diferentes aspectos,/ principalmente lo que se refiere a la salud materno-infantil, informó el embajador de los EE.UU. Robert GELBARD.-Existen dos caminos por los cuales su país coopera con la salud,el primero por medio de su propio gobierno a través de los programas y segundo mediante la / acción de grupos privados de ciudadanos norteamericanos como la Alianza Bolivia-Utah, que en la víspera entregó una valiosa donación al Hopital de Clínicas, equipo médico por valor de medio millón de dólares que fue distribuido conjuntamente con el Minsiterio de Salud en poblaciones como Ayo Ayo.Vallegrande, Samaipata, Totora y otras.-

2- Nacotráfico.-

-Narcos utilizan frutas cítricas para transportar cocaína.- Fuerzas / Especiales de lucha contra el narcotráfico, interceptaron un cargamento de toronjas, naranjas y yuca conteniendo en su interior aproximadamente 6.000 gramos de sulfato base de cocaína, cuando pretendían ser enviadas a otro districtos, el contenido del extraño cargamento fue descubierto en una inspección rutinaria de ruta en un servicio / público que cubre Chapare-Cochabamba.-Antes de ahora, alimentos tales como zapallo, plátanos, piñas,papaya, fueron utilizados por los narcotraficantes para el tráfico de cocaína hacia mercados del oriente Boliviano.-

-En la región del CHAPARE mercenarios colombianos enseñan el uso de armas modernas a narcotraficantes.-Asi lo asegura un funcionario estadounidense de la lucha contra la droga mientras que el gobierno Boliviano aseguró no tener aún información oficial sobre esa actividad.-

-Productores denuncian uso de químicos para destruir cocales.-El Secretario ejecutivo de la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico, Sr. Evo MORALES AYMA, afirmó "fueron arrojadas desde helicópteros, una especie de cohetes o latas" a un "chaco" ubicado en la "Villa 14" en la zona de San Francisco, a unos 130 klms. de la ciudad de Cochabamba, después de eso las plantas comenzaron a secarse, no solo las de coca, naranjos, mandarinos y limeros, hemos / traido las latas que fueron arrojadas con químicos, de otra manera / no se explica como es que se secaron los cultivos.-Las autoridades / niegan que esto esté ocurriendo, nosotros nos hemos comprometido a demostrarlo, por eso hemos sacado estos recipientes del Chaco, concluyó.-

-Productores de coca organizan marcha de protesta en Chapare.-La misma es con motivo de presuntos abusos cometidos por las Fuerzas Especiales de lucha contra el narcotráfico en desmedro de los campesinos de la región.-

Calificaron la inspección del Ministro del Interior en Chapare como una farsa que no convenció a la opinión pública nacional, menos a los productores de coca , el ministro pretendió justificar la actitud de los policías con el anuncio de seguros de vida y entrega de nuevo armamento.-

-CONALIDAD analizará posible participación de FF.AA. en lucha contra narcotráfico.- El Consejo Nacional Contra el tráfico ilícito de drogas, analizará en su próxima reunión la intervención de las FF.AA.en la lucha contra el narcotráfico, de acuerdo a lo trascendido se solicitó los informes correspondientes tanto a la Fuerza Especial de lucha contra el Narcotráfico, como a las FF.AA., para compatibilizar / criterios y analizar desde el punto de vista de la participación o / no de las FF.AA. en este campo, para luego elevar un informe al presidente de la república, quién en última instancia deberá decidir sobre el respecto.-

3.-Sindicatos.-

-Gobierno analiza aumento salarial para magisterio.- El Ministro Baptista descarta concesión de bono de Bs. 300.-Reunidos los Ministros de Educación Mariano Baptista y Economía y Finanzas David Blanco,analizaron el soporte económico que el Tesoro General de la Nación, proporcionará para otorgar un incremento de salarios al magisterio Nacional, luego de la reunión Baptista luego de descartar la entrega de un bono extraordinario, expresó que, junto con el Ministro Blanco se fijaría montos concretos para determinar el aumento salarial a los maestros, cuya retroactividad será a partir del 1ro. de marzo próximo - pasado.-

-Según Miguel LORA Ejecutivo de la Federación de Maestros Urbanos de / La Paz, es insuficiente el áumento trascendido de un 16 %.-

-Docentes Rurales decidieron parar labores .- Un paro de 24 horas fue dispuesto por la confederación de Maestros Rurales de Bolivia en protesta por la desatención a sus problemas sociales y económicos.- Los maestros Rurales representan uno de los gremios que sufre con mayor / rigor las consecuencias de una política económica que hizo recaer en la espalda de los trabajadores todo el peso de una recesión implantada desde el anterior régimen, cientos de docentes rurales han tenido que abandonar sus labores, por no poder subsistir con un salario inferior a los 40 dólares, declaró un representante de los maestros.-

-Fabrica de fósforos no paga sueldos completos.-Según declaraciones de un dirigente gremial de ésta, los trabajadores no reciben sus sueldos en forma íntegra desde hace un año,tampoco reciben bonos de producción, movilidad y otros que normalmente eran pagados.-

B.-Análisis económico.-

1.-Medidas económicas.-

-El Gobierno admite desequilibrio en nivel de reservas del Banco Central.- Se utilizaron US$ 221 millones de las reservas para recompra / de deuda con Brasil.-Esta situación generó un ligero desfase, el cual

está siendo superado con las transferencias de recursos cancelados por Argentina y la emisión de certificados de Depósito.-

C.-Conclusiones del factor.-

1-Los Programas de cooperación de los EE.UU.en el sector Salud ascienden a los 100 millones de dólares y están dirigidos fundamentalmente a la salud materno-infantil y proceden/ del propio Gobierno Estadounidense y de grupos privados de ciudadanos norteamericanos.-

2-Los narco-traficantes estarian utilizando todo tipo de fruta cítrica para transportar cocaina por el territorio.- Se tienen indicios que mercenarios colombianos estarían enseñando el uso de armas modernas a narco-traficantes en la / región del Chapare.-

3-Se estaría utilizando sustancias químicas para destruir cocales en la región Chapare, así lo denunciaron campesinos/ productores nucleados en la Federación Especial de Trabajadores Campesinos del Trópico, como así también presuntos abusos cometidos por las Fuerzas Especiales de lucha contra el narcotráfico.-

4-La inspección del Ministro del Interior al Chapare no convenció a la opinión pública y menos a los productores de / Coca al pretender justificar la actividad de los Policías/ anunciando seguros de vida para ellos y entrega de nuevo / armamento.-

5-El Consejo Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Drogas analiza la intervención de las FF.AA. en la lucha y posteriormente eleva un informe al Presidente de la República / quién en última instancia deberá decidir al respecto.-

6-El Gobierno estudia el aumento salarial para el Magisterio Nacional como forma de acceder a requerimientos por parte/ de los maestros urbanos y rurales que han parado sus actividades en exigencias de mejoras salariales.-

7-Para la recompra de la deuda externa con Brasil se utilizaron 22 millones de dólares que han producido un desequilibrio en el nivel de reservas del Banco Central, siendo / superado por las transferencias de recursos cancelados por Argentina y la emisión de certificados de depósito.-

---

III.- FACTOR MILITAR.-

A.-Fuerzas Armadas.-

Unidades de las FF. AA. realizaran maniobras en el Chapare.- Cochabamba, las UU. castrenses dependientes de la 7ma. D. de Ejército con asiento en este departamento relizaran maniobras en el Chapare por espacio de 4 a 6 semanas, según informó el Gral.Víctor Vargas Comandante de esa División, las FF.AA. tienen propiedades en la región de CHIMORE e ICHIA, en el trópico cochabambino, área que fue seleccionada para que los efectivos militares cumplan con su cronograma anual de actividades.-

Militarización de la lucha contra el narcotráfico, Comandante del - Ejército dice que el Pentágono conoce plan Boliviao.-

El Comandante General del Ejército, Gral.Rolando ESPINOZA en sus reuniones que mantuvo con autoridades estadounidenses en el Pentágono, donde permaneció por espacio de 15 días, explicó el contenido del desarrollo alternativo, los problemas del subdesarrollo y otras necesidades que encara el productor de coca en Bolivia, al / descartar eventualmente una militarización de las acciones de interdicción en territorio nacional Boliviano.-En sus declaraciones, a los pediodistas, tres días después de su regreso de EE.UU., dijo / que el tema de la guerra internacional contra el narcotráfico, se / analizó durante los días que permaneció en Washington, atendiendo / una invitación formulada por el gobierno y el propio Pentágono.-Fundamentalmente el Cte. del Ejército repitió la trilogía que el Presidente de la República ha planteado en diferentes Foros internacionales, dijo: "Se trata de mantener unidad de criterios, en una misma/ dirección y en una misma forma",respecto a la intervención o no de las FF.AA. en la lucha contra el narcotráfico, el Cte. expresó, que el presidente de la República, en su calidad de Capitán General de las FF.AA. es quien debe decidir, sin embago, considero que la participación de la Institución puede estar dirigida al desarrollo alternativo solamente, o ser ampliado para atender de manera completa todo el conjunto de acciones en las especialidades de la trilogía.- En su estadía en EE.UU. el Cte. Gral del E. visitó los fuertes militares donde 50 oficiales Bolivianos reciben instrucción complementaria, además de participar en varias ceremonias castrenses, en una - de las cuales el Presidente de los EE.UU.impúsole condecoración al "Mérito Militar de los EE.UU." en el grado más alto, luego también visitó la Escuela de Comandos y Estado Mayor General y concretó / un convenio Bilateral de cooperación especializada para la formación y educación de profesionales Bolivianos.-

-FF.AA. están preparadas para la defensa nacional.-Esta afirmación / corresponde al presidente del Tribunal Supremo de Justicia Militar Gral Renato López Leytón, quien sostuvo;"desde la guerra clásica / hasta la irregular y sus derivaciones, como el caso patético cuando se enfrentó a los primeros guerrilleros de Ñancahuazú y Tioponte,

donde la profesionalidad y capacidad de la Oficialidad, han sido demostradas con coraje y valentía".-

-El Cte. Gral de la Policía Boliviana Gral. Felipe Carvajal, sostuvo que si las FF.AA. se incorporan a la lucha contra el narcotráfico,deberán subordinarse a la direccción técnica y profesional de la Unidad Motorizada Operativa de Patrullaje Rural (UMOPAR) dependiente de la Policía, fue en respuesta a las afirmaciones del Cte.Gral. del Ejército, Gral Guido Sandoval , quien sostuvo que las FF.AA. podrían ampliar las acciones de la Policía en la lucha contra el narcotráfico si el presidente PAZ ZAMORA, así lo disponía, el jefe Policíal agregó,"no debería descartarse" una intervención de las FF.AA. en las tareas de interdicción,apesar que el país correría el riesgo de "colombianizar" las zonas productoras de droga, especialmente el Chaparé, en estos años de lucha infatigable contra los narcotraficantes la Policía Boliviana ha merecido el reconocimiento y admiración de parte de otras naciones del mundo, por lo que considero innecesaria la inclusión de las FF.AA.,la Policía respetuosa del Orden Constitucional, por lo que si se determina finalmente la presencia de esa Institución castrense en el área de actividad del narcotráfico, "deberan disponerse los mecanismos que garanticen la conducción, técnica, científica y profesional de la Policía por su sobrada experiencia en la materia" concluyó.-

-Indignación en FF.AA. contra el Comandante de la Policía.-Las declaraciones "audaces, desaprensivas e irresponsables" del Cte. de la Policía causaron gran malestar en las FF.AA., un alto Jefe Militar, dijo, que la posición asumida por el Cte. de la Policía, demostraba el desconocimiento de éste de las leyes y de la Constitución Política del Estado, dónde se delimitan las funciones orgánicas de las Instituciones,"El manejo de este tipo de informaciones nos hacen ver como si estuvieramos desesperados de ingresar a esta labor, esto no es cierto, nosotros evidentemente tenemos planes y proyectos que serián ejecutados siexistiese la órden del Capitán General de nuestra Institución, que es el Primer Mandatario", anunció el Gral.Moreira Rojas, además, que se han recibido comunicaciones de todas las Unidades del país expresando malestar por las "declaraciones que yo calificaría de irresponsables profesionalmente".-Reiteró que su Comando elevará una nota al Señor Presidente para evitar que oficiales Subalternos emitan una serie de declaraciones que podrían crear ciertas fisuras, no descartó sin embargo, una reunión con el Cte. de la Policía, para conversar sobre el tema, "hemos recibido una nota del Gral. Carvajal la cual fue analizada, pero la misma no satisface el daño inferido".-

-Fue desmentida "subordinación" de FF.AA. a la Policía.-El Comando de la Policía, desmintió que su Jefe máximo haya condicionado a una subordinación de las FF.AA. a la Policía en caso de que la primera tomara participación directa en las acciones, "Pechazamos categoricamente y expresamos nuestra profunda preocupación porque intereses ve-

dados quieren mostrar una aparente "fricción" o "susceptibilidad" entre las FF.AA. de la Nación y la Policía Boliviana, Instituciones fundamentales del Estado", señala el comunicado.-

-No existe ningún conflicto entre FF.AA. y Policía.-El Ministro de Defensa Héctor ORMAECHEA, así lo aseguró dejando entrever, que / existen personas y organismos que pretender crear animadversión / entre ambas Instituciones,la Constitución Política del Estado es muy clara en lo que respecta a las atribuciones de las FF.AA. y / la Policía, en consecuencia, no Puede haber tergiversación en lo que a cada una de las instituciones corresponde cuando tuviesen / que participar en alguna misión, concluyó el Ministro.-

B.-Subversion y Terrorismo.-

No se registraron acciones.-

C.-Conclusiones del Factor.-

1-La 7ma. Div. de Ejército con asiento en el Departamento de Cochabamba realiza maniobras en el Chapare en sus / campos de instrucción del Chimore e Ichia con sus efectivos lo que crea desconfianza en los habitantes que se / radican en esa zona tan sensible por su notoriedad en / la producción de la hoja de coca.-

2-El Comandante General del Ejército mantuvo reuniones / con Autoridades Estadounidenses en el Pentágono donde/ por espacio de 15 días explicó el contenido del plan del desarrollo alternativo repitiendo la trilogía(Desarrollo alternativo-erradicación-interdicción)que el Presidente Zamora ha planteado en diferentes foros Internacionales y en cuanto a la intervención de las FF.AA. en la lucha contra el narcotráfico expresó que el Presidente en su/ calidad de Capitán General de las FF.AA. es quién decidirá .-

3-Finalmente y luego de la intervención del Presidente de la República y del comunicado de la Policía Boliviana - desmintiendo la Subordinación de las FF.AA. a la misma- en caso de participación directa en las acciones, se superó la aparente fricción entre ambas fuerzas.- El Ministro de Defensa Nacional dejó entrever que existirían personas y Organismos que pretenden crear animaversión en-/ tre ambas Instituciones cuando la Constitución Política del Estado es muy clara en lo que respecta a las atribuciones de las FF.AA. y la Policía.-

---

VI.- ANEXOS.-

Recortes de Prensa del 1 al 32.-

V.- DISTRIBUCION.=

- Vice-Cte. de la FAU. ..... 1 Ejemplar.-
- J.E.M.E. ..... 1 idem.
- J.E.M.G.A. ..... 1 idem.
- Archivo ..... 1 idem.

La Paz abril 15 de 1990.-

AGREGADO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL URUGUAY Y CONCURRENTE A BOLIVIA.-

CORONEL

GERONIMO HOLFMAN

/GHF/ MSP/

SECRETO | Hoja 1 de 113

PERU 30013

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro. 04/990.-

Período comprendido el 15 de ma... y el 15 de abril de 1990.-

I.- FACTOR POLITICO.=

A.- Comentarios relacionados con nuestro país.-

B.- Política Internacional.-

C.- Política Interna.-

1.- Análisis Político.-

2.- Actividad Políitca.-

a)Poder Ejecutivo.-

b)Consejo de Ministros.-

c)Poder Judicial.-

d)Partidos Políticos.-

D.- Conclusiones del Factor.-

E.M.E. ... 06 ... 1990

RECIBIL ...

ENTRADO X (00)
CRUZ DO X (00)

II.- FACTOR SOCIO - ECONOMICO.-

A.- Análisis Social.-

1.- Salud y Educación.-

2.- Narcotráfico.-

B.- Análisis Económico.-

a)Indice Económico.-

b)Desarrollo Industrial

C.- Conclusiones del Factor.-

III.- FACTOR M I L I T A R.-

A.- Fuerzas Armadas.-

1.-Ejército.-

2.-Fuerza Aérea.-

3.-Marina de Guerra.-

B.- Fuerzas Policiales.-

C.- Subversión y Terrorismo.-

1.-Acciones subversivas.-

2.-Atentatos.-

3.-Operaciones Anti-Subversivas.-

D.- Concluisones del Factor.-

IV.- A N E X O S :

Del Número 01 al 88, diversos Artículos publicados en el Periódico local "El Comercio" y las revistas Nacionales "Si" y "Oiga".-

Se adjuntan revistas "Caretas" Nros. 1104,1105 7 1106.-

65890
11349
11374
11358
11352
11512
11351
11514
11176
66817
11350
11343
11225
11229

SECRETO

01/25-

PERU 30013

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro. 04/990.-

Período comprendido el 15 de marzo y el 15 de abril de 1990.-

I.- FACTOR POLITICO.=

A.- Comentarios relacionados con nuestro país.-
B.- Política Internacional.-
C.- Política Interna.-
1.- Análisis Político.-
2.- Actividad Polítca.-
a)Poder Ejecutivo.-
b)Consejo de Ministros.-
c)Poder Judicial.-
d)Partidos Políticos.-
D.- Conclusiones del Factor.-

EMB... 06 JUL 1990
RECIBIDO

ENTRADO X (02)
CRUZ 00 X (02)

II.- FACTOR S CIO - ECONOMICO.-

A.- Análisis Social.-
1.- Salud y Educación.-
2.- Narcotráfico.-
B.- Análisis Ecor ómico.-
a)Indice Económico.-
b)Desarrollo Industrial
C.- Conclusiones del Factor.-

III.- FACTOR M I L I T A R.-

A.- Fuerzas Armadas.-
1.-Ejército.-
2.-Fuerza Aérea.-
3.-Marina de Guerra.-
B.- Fuerzas Policiales.-
C.- Subversión y Terrorismo.-
1.-Acciones subversivas.-
2.-Atentatos.-
3.-Operaciones Anti-Subversivas.-
D.- Concluisones del Factor.-

IV.- A N E X O S :

Del N mero 01 al 88, diversos Artículos publicados en el Periodico local "El Comercio" y las revistas Nacionales "Si" y "Oig...".-
Se adjuntan revistas "Caretas" Nros. 1104,1105 7 1106.-

65890
11349
11374
11358
11352
11512
11351
11514
11176
66817
11350
11343
11225
11229

SECRETO

01/25-

V .- DISTRIBUCION:

-Vece-Cte Jefe de F.A.U. ..... 1 Ejemplar.-
-J.E.M.E. ..... 1 Ejemplar y revistas.-
-J.E.M.G.A. ..... 1 Ejemplar
-Archivo ..... 1 Ejemplar.-

Lima , PERU 15 de Abril de 1990.-

AGREGADO DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL URUGUAY EN EL PERU.-

CORONEL

GERONIMO HOLFMAN.-

GHF/MSP

EMBAJADA DEL URUGUAY
AGREGADURIA DE LAS FUERZAS ARMADAS
L I M A P E R U
1 5 1 2 0 0 A B R I L 1990

PARTE PERIODICO DE INFORMACION Nro.04/990.-

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 1990.-

I.- FACTOR POLITICO.-

A-Comentarios relacionados con nuestro país.-

-Gobierno uruguayo pagará 10 sueldos a estatales que renuncien.-El presidente uruguayo propuso al Parlamento proyectos para reducir la excesiva cantidad de funcionarios pú-/ blicos y la pesada carga de la seguridad social, en un es/ fuerzo por reducir el abultado déficit fiscal que padece - el país,uno de los proyectos para reducir el presupuesto / estatal prevee incentivos para el retiro de funcionarios,/ incluyendo el pago adelantado de 10 sueldos o el 75% de / las remuneraciones durante dos años.-Asimismo restringe el ingreso a nuevos empleados y establece mecanismos de con - curso para la carrera funcional.-

-La temporada futbolística de 1990 se inauguró el fín de semana 17-18 de marzo con la disputa de la primera fecha del campeonato "Competencia".-

-Marzo 23 En Uruguay critican a Progreso y Defensor.- La prensa uruguaya criticó a ambos equipos por su bajo nivel de juego, mostrado al empatar 1-1 su cotejo de vuelta del Grupo IV de la Copa Libertadores de América.-

-Uruguay se prepra para la copa DAVIS.-El equipo de tenis / de Copa Davis viajó a Argentina para enfrentar al representativo local en un partido de entrenamiento, antes de ju-/ gar ante Perú por el Grupo I de la Zona Americana.-

-Buen núblico espera a tenistas en Montevideo.-Un buen am-/ biente y un público respetuoso que sabe ver tenis será el espectador del compromiso entre Perú y Uruguay por las eliminatorias de la copa Davis, zona americana, se sabe que - los tenistas peruanos son de nivel internacional y que por esa razón la contienda con los locales será atractiva, sostenida y de tenis de alta jerarquía.-(Nota de Enrique Lu-/ jambio del diario "El País" para el diario "El Comercio" / del Perú).-

-Alaba a sus tenistas crítica Uruguaya.- Los diarios de Montevideo, aseguran que el equipo de tenis de Uruguay mostró calidad y temple para superar 4-1 a Perú, en semifinales / de la zona americana de copa Davis.-Uruguay vapuleó a Perú y ahora piensa alcanzar la zona mundial, afirma "El País"

y agrega que la unidad del equipo y el apoyo de los espectadores fueron decisivos para la victoria, "El Día" asegura que el memorable triunfo contra Perú dio la pre-clasificación mundial y agrega que la victoria tiene una gran resonancia y confirma los progresos.-

B-Política Internacional.-

-Llegan periodistas extranjeros para el proceso electoral.- Pediodistas Italianos,Holandeses,franceses,arribaron a / Lima, como avanzada de la ola de hombres de prensa que llegará en breve para cubrir lo relacionado con las elecciones se estima en unos 300 pediodistas que llegarán a Lima procedentes de Europa, Africa, Asia, América y Ocenía.-

-Grupo de los Ocho ve inclusión de democracias.- Los Cancilleres del Grupo de los Ocho se reunirán en México para analizar la imcorporación a ese foro de las nuevas democracias de América Latina y preparar un encuentro con sus colegas de la Comunidad Europea y de Europa Oriental.-

-Perú espera buenos resultados en cita de Londres.- El Delegado de Perú ante la cumbre mundial antidrogas en Londres, General Juan ZARATE-GAMBINI indicó que el acuerdo final de la conferencia reflejará muchos puntos de los criterios de los países productores.- "No se pueden erradicar / los cultivos de coca o amapola sin, a la vez ofrecer a los campesinos cultivos alternativos, de otra forma el campesino se marcha a otro sitio y vuelve a plantar coca", varios productores han hecho hincapie en la necesidad de un mayor control de los productos químicos que se emplean en la elaboración de la cocaína, los cuales son exportados por los mismos países avanzados que padecen el flagelo de la droga.

-Crearán un Pasaporte Turístico Sudamericano.-

La Comisión de Turismo de América del Sur, organismo recientemente creado y cuya sede permanente ha sido establecida en Perú, la misma empezo a gestarse hace dos años a iniciativa peruana y está conformada por Argentina, Bolivia,Brasil,Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.- El primer proyecto será efectuado en el marco de los/ planes de trabajo años 90-92, creación del pasaporte Turistico Sudamericano, instrumento operativo y promocional,con el mismo se podrá circular libremente en América del Sur / sin la necesidad de obtener visa, permitirá tambien a sus/ usuarios obtener descuentos o eliminación de los impuestos de salida y uso de aeropuertos, descuentos especiales en / boletos aéreos y terrestres expedidos por agencias de viaje y tour operadores, así como diversos lugares de aloja-/ miento.-

C-Política Interna.-

1.-Análisis Político.-

-Terrorismo y el proceso electoral.(Enfoque extraido de / la Prensa local)

A solo dos semanas de los comicios generales el país angustiado asiste al recrudecimiento de una ola de violencia de prooorciones inauditas cuya intensidad y salvajismo, por la marcha indetenible del proceso democrático en el cual los pueblos peruanos eligirán a quienes habrán /. de regir sus destinos durante el próximo quinqueño.-

Auque la escalada empezó a inicios de semana,con el asesinato de una serie de candidatos en provincias, nos limitaremos a lo aquí sucedido hace un par de días.-

La víctima más connotada fue el Señor José Galvez Fernández,candidato a la Diputación por Lima en filas del Frente Democrático.- El mencionado era Director del colegio, "KARL WEISS" en el districto de Comas, fue asesinado cobardemente por un comando terrorista -dos mujeres y un / hombre- en momentos que se dirigía a su domicilio.- El - atentado tuvo lugar a tempranas horas de la mañana, poco después, en un lugar céntrico de la capital (frente al / local de Radio Televisión Peruana Canal 7) Roberto Barriga Fernández, industrial sub-gerente de una compañía o-/ leaginosa, fue muerto a tiros también por otro comando / terrorista integrado por tres hombres y una mujer.-

En horas de la noche un coche bomba, estalló frente al edificio del Ministerio de Economías y Finanzas, en pleno corazón de Lima, cauzando un muerto y una veitena de heridos, algunos de gravedad, dos de ellos efectivos de la Policía Nacional, custodias en el Ministerio.-El señor - Julio Flores Castro, Secretario de Organización del Co-/ mando Provincial Aprista de Santiago de Chuco, Trujillo, fue baleado por un presunto terrrorista en horas de la/ noche en momentos en que regresaba a su hogar.-

La insanía de terror castigó también a los propios criminales, dos subversivos, uno de ellos mujer,resusltaron - seriamentes heridos cuando se disponian a dinamitar una/ torre de la trasmición eléctica, en la zona de San Hilarión, Canto Grande, el día anterior otro terrorista . había resultado muerto al estallar una mina protectora en una torre.- Como puede apreciarse tal recuento resulta asombroso y terrible.-Otro aspecto llamativo es el de la/ ineficacia de las medidas de seguridad adoptadas por el gobierno para prevenir la violencia y la inoperancia policial para capturar a los autores de los atentados.-

descontando al muerto y a los dos heridos en los cor-/ tos de voladura y al fallecido en el coche bomba, nos - encontramos con que los antisociales actuaron con la / más absoluta impunidad y pudieron huir fácilmente una vez consumada su acción criminal.-

Lo que tiene a la población en vilo es la justificada / presunción de que la escalada irá en aumento a medida / que los comicios se acerquen, e incluso se produscan atentados durante su desarrollo.-

Las recientes medidas del Gobierno en declarar a Lima y el Callao, en estado de emergencia, por treinta días, y el acuartelamiento de todas las fuerzas Policiales del país, tienen que ser bien recibidas.- Lo que cabe pre-/ guntarse es el grado de eficacia de esas medidas, el atentado al Ministerio de Economía, se consumó cuando el estado de Emergencia estaba vigente.-No podemos olvidar que sobran motivos para la desconfianza ciudadana, no / se trata solamente de la falta de credibilidad del ac-/ tual gobierno, sino recuerdos de dos situaciones con-/ cretas y ya muy graves a inicios de la actual gestión / gubernamental,, en aquel entonces 1985, existía consenso de que los dos mayores flagelos que castigaban al - país eran la inflación y la violencia, las mismas figuraban en las promesas electorales y que serían supera-/ das en término breve, poco tiempo después se supo que - el gobierno no tenía el menor planeamiento político a efectos de enfrentar a la subversión, y apenas transcurrieron un par de años de gobierno Aprista,la economía- se derrumbó, sumiéndonos en la peor crisis de nuestra / historia incluyendo la postración consecuente a la guerra con Chile.-

En estos momentos , en que la subversión llega a su climax y en que la hiperinflación bate récords históricos, por su magnitud insólita, es muy clara la necesidad imperiosa de un cambio total en la conducción del país.-

Y descontando cualquier afan continuista que resultaría poco menos que irracional, no se trata tampoco de transitar por ideologías caducas y ya descartadas en el mundo entero, sino de elegir, serena y reflexivamente, por una opción lógica de paz y libertad, cambio y desarro-/ llo.-

2-Actividad Política.-

a)Poder Ejecutivo.-

-Gobierno emitió la nueva ley del Poder Ejecutivo.-

Mediante Decreto Legislatico Nro. 560 se puso en marcha

la misma,, faculta al Presidente, el nombramiento y remosión de-los Prefectos Regionales, asimismo, la promulgación, observación o facultad de vetar leves regiona-/ les, como así, declarar en estado de Intervención a éstos, conforme a la Ley Base.-

-Alan García reconoce magnitud de crísis económica.-El proceso de / transferencia de la administración al próximo gobierno se hará en forma racional,-la crisis económica es grande y el torrorismo aún no ha sido vencido.-La disparidad registrada en la elección parlamentaria "nos está diciendo que el pueblo no quiere ningún absolutismo ideólgico ni político y quiere más bien que todo se negocie y que todo marche prudentemente y gradualmente.-Por lo cuál llamaría personalmente a todos los peruanos, de los diversos partidos / políticos, que han contribuido a buscar la concertación, la conciliación, la fraternidad, pues los problemas del Perú son difíciles el terrorismo tòdavía no está vencido y la crisis económica es / grande.-

-Enérgico llamado a la severidad policial hizo el Jefe de Estado.- "Quiero llamar la atención de todos los Policías del Perú y exigir de ellos la mayor severidad contra todos aquellos que pretendan impedir el libre ejercicio de la voluntad del pueblo peruano","Las / armas que la Renública han puesto en las manos de los Policias deben ser usadas dentro de la Ley, pero con toda la severidad posi-/ ble.-

- Declararon en emergencia a Lima y Callao el 24 mar., el Gobierno lo dispuso por 30 días, en tanto el Ministerio del Interior, ordenó / el acuartelamiento de todos los efectivos Policiales, con miras de garantizar el normal marcha del proceso electoral.-

-b-Consejo de Ministros.-

Consejo de Ministros trató sobre seguridad para elecciones.-En lasección llevada a cabo en el Palacio de Gobierno, se trató entre / otros aspectos, una estrategia anti-subversiva,para estos días en vísperas de las elecciones generales.- El tema es de especial preocupación ante la nueva ola terrorista que en estos últimos días ha cobrado víctimas en varias provincias del país, entre ellas candidatos al parlamento.- Las estrategias iniciales considerarían reajustes en las zonas de emergencia.-

-El Senado sería renovado en 62%.- sólo 23 Senadores habrían logrado su reelección.-Esto se desprende de acuerdo a las proyecciones sobre el resultado electorar del 8 de abril último.-31 serán los nuevos legisladores, de los cuales 14 serán de Cambio 90, la mayoría de ellos comerciantes e industriales prósperos, así como profesionales,del FREDEMO ingresaran 12, APRA 4,IS sólo uno.-

-c.-Poder Judicial.-

-La crisis del Poder Judicial alerta al Estado de Derecho.-El Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, caminan hacia una confrontación el / primero reclama al segundo, la entrega del 2 % del Presupuesto del Gobierno Central, en acatamiento de la disposición respectiva de la Constitución del Estado, desde el reestablecimiento del órden constitucional en 1980, este mandato no ha sido acatado, recibiendo el Poder Judicial una asignación menor.-Tampoco se acata la homologación de las remuneraciones, pero la crisis del Poder judicial no es solo económica, hay desde hace mucho tiempo una distorción muy grade del concepto de justicia, a tal punto que los ciudadanos del Perú dudan de su existencia misma.-La Constitución dice que es garantía de la administración de Justicia, la independencia en su ejercicio pero puede ser independiente un poder del estado que vive dentro de la indigencia, que para administrar justicia dispone de edificios tugurizados donde los jueces carecen de códigos y hasta del diario Oficial "El Peruano".- No se ha encontrado hasta ahora,un / procedimiento, para el nombramiento de jueces y vocales que aseguren esta independencia frente al poder político, los interese de / la mayoría parlamentaria, se suelen imponer al momento de los nombramientos y de los ascensos, la Camara de Diputados tiene la facultad de acusar ante el Senado a los vocales de la Corte Suprema y a los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, los senadores y diputados que ejercen la profesión de abogados y algunos sin tener el título, concurren a juzgados y tribunales para hacer valer sus influencias, la ley deberser drástica, prohibiendo que los le-/ gisladores realicen gestiones judiciales.-El Narcotráfico y el Terrorismo han concluido por erosionar el prestigio del Poder Judicial Sin un poder judicial respetable , sin el respeto absoluto por la / ley, especialmente por los poderosos que detentan el poder político sin jueces probos y valientes, la efectiva vigilancia del régimen / constitucional será imposible.-El Poder Ejecutivo tiene que dar el ejemplo, respetando como el que más, la autonomía judicial, y luego, el poder Legislativo tiene que cumplir con corregir, si cabe, las / deficiencias u olvidos de la administración, asignando al Poder Judicial el 2% que establece, como mínimo la Costitución.-(extractado del diario "El Comercio).-

-d.-Partidos Políticos.-

-Propuestas del FREDEMO ante crisis económica y subversión son las / mejores.-Según la encuesta realizada por DATUM en la gran Lima y el Callao, entre el 5 y 8 de marzo, esta agrupación política tiene las mejores propuestas para solucionar ambos conflictos

¿Qué partido o agrupación política tiene mejores propuestas para solucionar la subversión/violencia?

	%
FREDEMO	44.5
IZQUIERDA SOCIALISTA	9.0
APRA	8.0
IZQUIERDA UNIDA	7.3
OTROS	1.0
TODOS	3.8
NINGUNO	24.8
NO SABE/NO CONTESTA	1.6
TOTAL	100.0

BASE: TOTAL DE ENTREVISTADAS (400)

DATUM

¿Qué partido o agrupación política tiene mejores propuestas para solucionar la crisis económica?

FREDEMO	50.3
IZQUIERDA SOCIALISTA	9.8
APRA	8.3
IZQUIERDA UNIDA	5.8
OTROS	1.5
TODOS	3.5
NINGUNO	19.5
NO SABE/NO CONTESTA	1.3
TOTAL	100

DATUM

-Vargas LLosa reafirma que armará a campesinos para combatir terrorismo, en caso de ganar las elecciones, afirmó, organizará a los / campesinos dotándolos de armamento moderno que les permitirá enfrentar a los terroristas, las rondas campesinas están muy mal armadas de una manera muy primitivas y se exponen a grandes matanzas, "Si yo soy elegido, asumo personalmente esa responsabilidad, se trata de movilizar a toda la sociedad civil, para defender el sistema y esta movilización puede representar un factor psicológico escencial para cambiar los términos de la lucha" finalizó,el candidato del / FREDEMO.-

D.-Conclusiones del Factor.-

-Durante la campaña pre-electoral las elecciones en nuentro país fueron muy comentadas y principalmente por una fracción que aplicará / medidas muy similares a la nuestra para enfrentar la inflación, el ajuste tributario, la privatización de empresas del Estado y eliminación de la burocracia administrativa.-

-En lo deportivo fue muy comentado el triunfo de Uruguay sobre los / peruanos en la Copa Davis.-

-La concurrencia de la prensa Internacional para el acto electoral-/ rio fue grande y a su vez el Presidente Alan García lo hizo notar / en reiteradas oportunidades haciendo énfasis en la libertad de prensa que su gobierno defendió siempre.-

-En la cita anti-drogas de Londres se reflejó el criterio de los países productores "Que no se puede erradicar los cultivos sin ofre-/ cer a los campesinos cultivos alternativos"

-La Comisión de Turismo de América del Sur que la integran Perú, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay , Uruguay y Venezuela, está trabajando para crear entre los años 90-92 el Pasaporte Turístico Sudamericano, instrumento operativo y promo-

cional con el que se podrá circular libremente en América del Sur sin la necesidad de obtener Visa.-

-Al analizar la violencia en la campaña electoral una de las primeras/ cosas que saltan a la vista es la violencia que despliegan de un lado los miembros del gobierno y del partido oficialista y de otro lado / tanto la izquierda marxista cuanto el terrorismo.-

El Poder Ejecutivo observó un comportamiento impropio,desvirtuando el libre debate de las diferentes posiciones en contienda, pese que lo / ético sería abstenerse.-

En cuanto a la izquierda marxista se sumó a la beligerancia demagógica contra la candidatura de mayor opción con el objeto de polarizar / al electorado y dividir aún más al país.-

El Terrorismo desembozado está atentando con medios criminales contra candidatos y locales políticos y ese violencia asesina no estaría siendo afrontada adecuadamente por el gobierno.-

El Poder Legislativo aprobó la nueva Ley del Poder Ejecutivo que amplio las facultades del mismo extendiéndolas al nombramiento y remosión de / los Prefectos Regionales, la promulgación, observación y la facultad de vetar leyes regionales y declarar intervenciones a éstos.-

-La magnitud de la crisis económica y que el terrorismo aún no ha sido/ vencido fue reconocido por el Presidente Alan García y que la transferencia de la administración al próximo gobierno se hará en forma racional.-

-De la seguridad y normal desarrollo del proceso electoral y de la forma como encarará los futuros gobernantes dichos temas es lo que atrae/ la atención del Ejecutivo, FF.AA. ,Policiales, Consejo de Ministros y Partidos Políticos.-

---

II.- FACTOR SOCIO- ECONOMICO.-

A.-Análisis Social.-

-El aumento de la población en Lima en los últimos años ha traido consigo, problemas para el abastecimiento de los servicios indispensables como es el del agua.-A la fecha se estima que más de dos millones de personas carecen de agua potable y alcantarillado en Lima y Callao.- El Regidor metropolitano Ing. Luis Morante Alvarado, declaró que para la Municipalidad de Lima, el desabastecimiento de agua potable en algunas zonas de la capital ha entrado en etapa de emergencia.-Por tal motivo instó a la población para que administre bien el servicio y revise cuidadosamente sus instalaciones domiciliarias a fin de evitar / pérdidas, que pueden ser considerables.- Por otro lado señaló que al iniciarse las clases, los estudiantes, que son miles, pueden verse expuestos a contraer una serie de enfermedades si las autoridades no toman las precauciones del caso.- El problema del agua se hace insostenibles en algunos sectores, lo que acarreará problemas a escolares / que no podran contar con el vital elemento en sus planteles, los sistemas de agua no funcionaran y la higiene será muy limitada.-Con el apoyo de la Policía General, Bomberos y Defensa Civil, la Municipalidad de Lima viene repartiendo agua en las zonas periféricas y urbano marginales, finalmente, la municipalidad ha emitido notificaciones a los diversos municipios para que dejen de regar indiscriminadamente los / parques y jardines de su jurisdicción.-

1.-Salud.-

-Para el Ministro de Salud precios de medicinas estaban "embalsados", así lo justificó el Ministro Paul CARO CAMARRA, ante la suba decretada por CONAMAD, la cual oscila entre el 30 y 200 %, "Hemos tenido escasez de medicina porque un tercio del total de las medicinas de marcas han estado totalmente deprimidas en sus precios y ese ha dejado progresivamente de abastecer y elaborar.-

-De grave atentado contra la salud, califica senador PAP alza de las / medicinas.-El Presidente de la Comisión de Salud del Senado, Adolfo GUEVARA VELASCO, criticó ayer con severidad el incremento del precio de las medicinas decretado por el Ministro de Salud através de CONAMAD, no se puede justificar un incremento que llega al 200 %, señaló además que presentará una moción en su cámara, solicitando la presencia del titular de salud, ante esa rama legislativa, "el Ministro / debe explicar con toda claridad, el por qué de esa alza bárbara otorgada a los medicamentos, si su explicación no satisface, creo que / está demás ese portafolio" terminó diciendo.-

-Rabia provocó la muerte de 22 personas en Amazonas.-Rabia humana trasmitida por murciélagos, fue la causante, en la zona de Condorcanqui, departamento de Amazonas.- Se encontro evidencia clínica epidemiológica, de que se trata de un brote de rabia humana, producida por la mordedura de murciélagos, finaliza el informe.-

-Padres irresponsables abandonan a sus hijos en la vía pública.-Desde el lo. de enero a la fecha, el Centro de Menores de Salamanca, a cargo de la Policía Nacional, ha recibido a 239 niños entre un día de / nacido y doce años de edad, por abandono, extravío y otros motivos.-

-Hasta octubre racionarían fluido eléctrico, las sesenta lagunas y lagunillas, de cuyas aguas se vale Electro-Lima, para alimentar las / turbinas de sus centrales hidroeléctricas en época de estiaje estan casi secas, esto provocará que las restricciones se prolonguen hasta octubre época en que deben volver las primeras lluvias.-

-Por sectores racionalizarán agua en Lima, Técnicos de SEDAPAL, estudian la posibilidad de acordar la distribución sectorizada de agua / potable en Lima, en vista de la sequía que afecta a toda la sierra / del país, que determinó desde diciembre último, la baja del caudal / del Rimac y otras fuentes acuíferas.-

La mayor población escolar se registra en niveles de primaria, más de ocho millones de personas serán atendidas por el sistema educativo este año, según proyecciones realizadas del Ministerio de E ducación, se calcula que más de 7 millones acudirán a los colegios y el resto recibirá instrucción en sistemas no escolarizados o en programas de alfabetización. Del total de alumnos que serán atendidos en / el sistema escolarizado, un 82 % cursará estudios en colegios estatales, mientras que el restante 18 % corresponde a estudiantes de colegios particulares.-

METAS DE ATENCION EN EL SISTEMA EDUCATIVO

NIVELES · MODALIDADES	TOTAL	MATRICULA 1989 ESTATAL	NO-ESTATAL
TOTAL PAIS	8'076,800	6'906,934	1'169,866
A. ESCOLARIZADO	7'320,300	6'165,835	1'154,465
-Educ.Inicial	540,600	427,980	112,620
-Educ.Primaria	3'976,900	3'509,515	467,385
-Educ.Secundaria	1'881,200	1'634,580	246,620
-Educ.Superior	686,100	462,890	223,210
-Otras modalidades	235,500	130,870	104,630
B. NO ESCOLARIZADO	441,000	429,599	11,401
C. ALFABETIZACION	315,500	311,500	4,000

Fuente: Dirección General de Estadística e Informática del Ministerio de Educación.

NUMERO DE TASAS DE ANALFABETISMO
PERIODO 1985-89
(En miles de personas)

VARIABLES	AÑOS 1981	1985	1986	1987	1988	1989(a)
-Analfabetos	1799.4	1756.6	1746.1	1643.0	1610.0	1597.7
-Tasa de Alfabetismo	18.1%	15.0%	14.5%	13.2%	13.0%	12.1%
-Alfabetización	36.5	161.8	164.1	187.1	311.5	315.5

(a) Estimación
FUENTE: Compendio Estadístico 1988
ELABORACION: Ministerio de Educación-Oficina de Estadística e Informática.

Gráfico: R. Benito Osejo

METAS DE ATENCION PROGRAMADAS Y LOGRADAS EN ALFABETIZACION

AÑOS	METAS DE ATENCION PROGRAMADAS	METAS LOGRADAS ABSOLUTAS	%
1985	188,700	94,350(@)	50%
1986	261,200	114,928	44%
1987	316,800	148,896	47%
1988	306,000	183,600	60%
1989	306,000	—	En ejecución

[illegible] estimación de las Direcciones [illegible] y Sectores de Educación.

-2.-Narcotráfico.-

-Senador de Estados Unidos propone ayuda económica a los países andinos para que puedan reemplazar la coca.-El Senador Joseph BIDEN, propuso destinar 125 millones de dólares en ayuda económica de emergencia a los países andinos, para desarrollar cultivos alternativos y erradicar las plantaciones de coca.-El anuncio del Senador fue / frente a la Comisión Judicial del Senado y la Junta Internacional / sobre el Control del Narcotráfico, en la cual se debatió el problema de las drogas y el precio del café, "como podemos pedirles a los agricultores de Sudamérica que cultiven café en lugar de hoja de coca, cuando los precios que obtienen por el café se ha reducido a la mitad desde el año pasado", agregó que el momento para el desarrollo de cultivos alternativos es oportuno porque el precio de la coca ha caído considerablemente.-

-Firman convenio con EE.UU. por más de 6 millones de dólares para lucha antidrogas.-La Policiía Nacional verá incrementada sus medios/ logísticos, técnicos y preparación especial de su personal, para - realizar con mayor eficacia, la lucha antinarcóticos en la selva, / gracias al convenio firmado el 30 de marzo último por el gobierno / peruano y Estados Unidos.- EE.UU. entre otras cosas se comprometió, al apoyo en la construcción de un cuartel policial, para los efectivos encargados de la custodia del Proyecto Especial de Control y Re

ducción de cultivo de coca en el Alto Huallaga, facilitará nuevos - vehículos, sofisticados equipos de comunicación y otros medios logísticos entre los que se destaca la asignación de hilicópteros del Departamento de Estado de USA.-

-Nueva estrategia frente a la Coca.- Los EE.UU. no persiguen plantas persiguen a las organizaciones de tráfico de drogas, dijo el Director de Policía Nacional de Control de Drogas de los EE.UU. Willan / Bennet, la erradicación de los cultivos de coca no es el foco primordial de la estrategia antidrogas de EE.UU. en los países andi-/ nos, aunque los países donde se cultiva esta planta podrían usar la ayuda Norteamericana con ese propósito si así lodesean.-Lo que persiguen los EE.UU. son la organizaciones delincuentes que manipulan con las hojas de coca, concluvó.-

-Destruven 6 laboratorios de PBC, en Alto Huallaga.-Un nuevo golpe al narcotráfico, patrullas helitransportadas de la Policía Nacional descubrieron y destruveron seis laboratorios de procesamiento de P. B.C., decomisando 22 kilos de esa droga e insumos químicos para producirla.-

-Agentes de la DEA destruyen dos laboratorios d ePBC. cerca de JUAN-JUI, por la zona de Alto Huayabamba, en la provincia de Mariscal Cáceres, districto de Huicungo, en dos caletas que dan al río, dos laboratorios de procesamiento de PBC, fueron destruidos, uno de ellos era dirigido por un narcotraficante conocido como "Chino Jorge"y el segundo por un colombiano.-

-El ataque narcoterrorista.- El 7 de abril columnas de terroristas atacaron la Base Santa Lucía, en el Alto Huallaga, se presume que entre los atacantes, podrían figurar agentes narcotraficantes, no se tiene aún información oficial del luctuoso acontesimiento.-

-Se destapa otra "villa coca" , un giro, sensacional e inesperado , tomó la investigación del asesinato del empresario Hotelero, José Héctor VALLVE MEJIA, quién al parecer mantenía estrechos vínculos / con el narcotraficante Manuel García Montes, el "narco-diputado" Manuel del Pomar, tambien estarían implicados el Coronel Rodolfo Cuevas Retuerto y el General Raúl Jhon CARO, según ha tascendido, el empresario habría sido ultimado por su propio hijo y este a su vez ultimado por sus cómplices, se ha puesto al descubierto una "mafia" internacional, en la cual estaría implicada una veintena de Oficiales de la Policía.-

B?-Análisis económico.-

a- Indice económico.-

-PERU por deuda al BID, tiene bloqueados 6 pedidos de préstamso.-Perú figura en la lista de países con mayor número de solicitudes - crediticias ante el Banco Interamericano de Desarrollo, mientras que Barbados, Chile y Uruguay, no tienen ningún trámite.-

Las solicitudes son por un monto total de 348 millones de dólares, para proyectos de infraestructura, reconstrucción, vivienda y minería, además de tres peticiones de cooperación económica y tres de financiación de pequeños proyectos.- No obstante, Perú al igual que Honduras, Nicaragua y Panamá, no puede acceder a nuevos préstamos / del BID, en tanto no resuelva el problema del pago de los atrasos - que tiene con esta entidad.-

-Banco Central carece de reservas propias.-Al 30 de marzo el Banco / Central carece de reservas propias, a esa fecha las reservas netas eran de 37 millones de dólares volviéndose a la situación de abril de 1989, en que éstas se volvieron negativas.- Las reservas Internacionales en enero de este año ascendían a 301 millones de dólares mientras que en noviembre de 1989 eran 453 millones de dólares.-

-Inflación fue de 32.6% dice INE.-Según el Instituto Nacional de Estadistica, el índice de precios al consumidor nuevamente sufrió un fuerte incremento en marzo, en la cifra indicada, mientras un 67,5% fue el aumento en los rubros de esparcimiento, diversiones y Servicios de Enseñanza.- El incremento en el rubro educación se debe al alza de matrículas y pensiones que fue de 85,3%, así como las tarifas del servicio público, que fue de 34,6%.-

EVOLUCION DE LOS NIVELES DE EMPLEO EN LIMA METROPOLITANA (1987-1989)

[illegible]DAMENTE [illegible]DOS	[illegible]	[illegible]		
[illegible]EMPLEADOS	[illegible] 34.9	1'647,599 7		
DESEMPLEADOS	98,678 4.8	177,088 7.9	[illegible]	[illegible] (2)
TOTAL	2'055,805 100	2'241,630 100	100	[illegible]

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
Tomado de: Empleo-Ingreso-Población, Dirección General de Empleo, 1990, Lima,Perú

PRODUCCION MINERO-METALICA

	1989	1990	VAR.%
COBRE (TMF)	31.669	28,762	-9.2
PLOMO (TMF)	15,559	13,386	-14.0
ZINC (TMF)	50,351	41,412	-17.8
PLATA (Kgs. F)	154,506	139,020	-10.0
HIERRO (TLFS)	220,181	262,996	19.4
PETROLEO (Miles de Barriles)	4,443	3,615	-18.6

FUENTE: MEM

SECRETO

b-Desarrollo industrial.-

-El Perú y Argentina fabricarán juntos grupos electrógenos.- Ambos - Gobiernos a c o r d a r o n formalmente producir en conjunto los mencionados, con componentes peruanos y argentinos, en el marco del proyecto de Complementación Industrial Bilateral, suscrito por ambos países.-Se iniciará un incremento de piezas y autopartes muy importante que entran en el órden aproximadamente de 800 mil dólares, anuales, lo que permitirán que se fabriquen alrededor de 400 grupos electrógenos.-

-La exportación de moscas estériles podría ser un buen filón para Perú, el "INIAA" puede exportar semanalmente hasta 250 millones de moscas muy valiosas para la agricultura.-El Instituto de Investigaciones Agraria y Agroindustrial, de contar con apoyo financiero, está en / capacidad de producir y exportar semanalmente a otros continentes / las referidas, destinadas al control y erradicación de plagas en / los cultivos de fruta y vegetales.-

-Perú puede prescindir de flotas extranjeras, si se reactiva la flota nacional de Altura,afirman los tripulantes de FLOPESCA.-Con una definida política de activación, "la flota nacional de altura" está en condiciones de abastecer de pescado, congelado a la población peruana, prescindiendo, de las flotas extranjeras-

-Prenbitur 90: un encuentro binacional peruano-boliviano.-Autorida-/ des de turismo de Bolivia y el Perú, directivos de las empresas ferrocarrileras de ambos países y operadores de turismo, se reunieron el 23 de marzo en el puerto de GUAQUI, para participar en el Primer Encuentro Binacional de Turismo entre los dos países denominado / Prenbitur 90.- Su fin, elaborar un plan de promoción turística de - ambos países, a otros, incluyó intercambio de paquetes y la venta / turística entre sí, asistieron medio centenar de operadores de ambos países.-

-Prometedor mercado para los productos peruanos es Chile.-Perú exportó 63.2 millones de dólares a Chile durante 1989, cifra que equivale, a menos del 1 % de las compras totales, que efectúa el vecino / país del sur.- Destacó el Consejero Comercial de Perú, que son muchos los productos peruanos que ingresan a Chile, tales como el algodón, zinc sin aliar, cables de poliacrílico, redes para pesca, hilados de algodón, bolas y barras de acero, productos que hacen una oferta de 386 items.-

-Proponen 55 proyectos mineros para quintuplicar producccción.-La Comisión Consultiva del Ministerio de Energía y Minas entregó un estudio, sobre la minería Nacional en el que proponen la realización / de 55 proyectos que permitirán en los próximos 20 años, quintuplicar, la producción mineral del país y obtener 10 millones de dólares anuales.-

SECRETO

-Soviéticos admiten no haber cumplido con cuota de pescado.-La flota Soviética representada por SEVPIBA, admitió haber incumplido el contrato de explotación pesquera, suscrito por EPSEP y la corporación soviética SEVRIBA el 6 de Diciembre del año pasado,la flota de URSS debió entregar al Perú, una cuota anual por 1989, de unas 19 mil toneladas métricas de pescado, pero solo 13.528 fueron entregadas, faltando un saldo de 5 mil 571.874 para la entrega.-

---

C.-Conclusiones del Factor.-

1-Numeros y graves son los problemas del Perú.- Hay razones más que/ suficientes para que los habitantes se muestren procupados por lña situación presente.- No hay agua ni luz eléctrica, la inflación / crece en más de un 30% por mes y la devaluación monetaria con respecto al dólar pasó el 25%.-

2-En cuanto a la salud se observa una huelga generalizada de los funcionarios con graves consecuencias para aquellos sectores de menores recursos o ningún ingreso agudizada con el alza de los medicamentos del órden del 200 %.-

3-En la lucha contra el narcotráfico se continúa con el apoyo de los EE.UU.donde la Policía Nacional vió incrementados sus medios logísticos, técnicos y preparación de su personal. Se continúa en la / construcción de la Base Anti-Drogas que alberga los efectivos en-/ cargados de llevar adelante el Proyecto especial de Control y re-/ ducción de cultivos de coca en el Alto Huallaga.-

4-El análisis económico de los últimos meses en cifras tomadas de documentos oficiales demuestran que la economía presenta una tendencia recesiva, una tasa creciente de la inflación, una continua disminución de las reservas internacionales netas, y una disminución de los ingresos del gobierno.-

---

III.- FACTOR MILITAR

A.-Fuerzas armadas.-

1-Ejército.-

-Militares darán seguridad a transporte urbano el día 8.-La Segunda Región Militar, dará seguridad al transporte urbano, en Lima / Metropolitana, durante el proceso electoral del domingo.-Junto - con la Policía Nacional se ha elaborado una segunda estratégia de seguridad, para garantizar el transporte, se ha establecido, en / común acuerdo con los choferes, que estos, utilizando determinados medios de información especial, comunicaran a la policía,o a los militares, cuando detecten la presencia de terroristas en el interior de los vehículos.-

-Totalidad de efectivos militares y policiales garantizan elecciones.-El Presidente del Comando Conjunto de la Fuerzas Armadas, / Almirante AP Alfonso PANIZO SARIQUIEY, aseguró que todos los e-/ fectivos están desplegando y cumpliendo en forma estricta las órdenes impartidas , para brindar garantías a los jurados de elecciones y a los ciudadanos, que concurran a votar.-

-FF.AA. apoyará envío de material electoral.- El Ministro de De-/ fensa, reiteró su firme disposición para que através de las FF./ AA. y sus diferente elementos distribuidos en el Territoro Nacional, prestar todo el apoyo para el transporte del material electoral en igual forma que lo hizo en el último Proceso Municipal y lo viene haciendo dentro del marco del presente proceso.-

-En Avacucho las FF.AA. disponen medidas de seguridad.-El Presi-/ dente del Comando Conjunto Almirante Alfonso PANIZO, arribó a / esa ciudad, para efectuar las coordinaciones correspondientes / con el jurado Departamental, a efectos de brindar protección a los electores avacuchanos el día de las elecciones.- El Almirante hizo una invocación a la población para que acuda sin temor a elegir sus autoridades políticas y no se dejen intimidar por delincuentes subversivos que sólo buscan crear terror en nuestra / patria.-

-Personal especializado de las FF.AA. , custodiará locales de votación.-La Segunda Región Militar cuenta con personal instruido y entrenado para custodiar el interior de los locales de vota- / ción y al mismo tiempo preparados para colaborar con los miem- / bros de mesa electoral, en la parte exterior, habrá una segunda fuerza, especial que le dará la seguridad perimétrica al local , la cual al mismo tiempo controlará el ingreso del personal.-

-FF.AA. garantizan órden en todo el territorio,efectivos del Ejército, inspeccionan colegios y demás locales electorales, según - el informe proporcionado por el Comando Conjunto de las Fuerzas, precisó que todos los efectivos han ocupado sus emplazamientos, en todo el territorio, de acuerdo al planeamiento para garantizar la seguridad y el órden.-

de Queda en CAJAMARCA.- El comando político-militar de Caja
.. en coordinación con las autoridades civiles, dispuso el /
de queda en las provincias de San Marcos y Cajabamba desde
9,30 de la noche, hasta las 5 de la mañana, en prevención de/
los atentados terroristas contra las autoridades.-

-Presidente ALAN GARCIA, destaca oportuna entrega al ejército de /
poderosos helicópteros.- Luego de mucho tiempo de espera, la /
Aviación del Ejército cuenta desde ayer con 14 helicópteros MI-17
de fabricación soviética, los cuales fueron entregadas en la ram-
pa de la Base de la Aviación del Ejército.- Significa el fortale-
cimiento de la aviación del Ejército ante las actuales y graves /
responsabilidades de las FF.AA. en general, tenemos que enfrentar
la subversión haciendo uso de la tecnología más adecuada a la ve-
locidad que este enfrentamiento requiere, expresó el presidente en
su alocución al efectuar la entrega.-

-Colombianos y no tropas peruanas mataron a Teniente Ecuatoriano.-Ca
si cincuenta años después de la muerte del Teniente del Ejército
Ecuatoriano HUGO ORTIZ, héroe nacional tras la guerra que Ecuador
y Perú sostuvieron en1941, un diario quiteño reveló que el solda-
do fue muerto por los indígenas SHUAR y no por militares peruanos.

-Fuerza Aérea.-

-Hoy 5 funciones consejo directivo de la Academia de Historia Ae-
ronáutica, Alberto FERNANDEZ PRADA, prestó juramento, ante el Pre
sidente del Centro de Estudios Históricos Militares del Perú, Jor
ge Berlin Arce.-Se trata de una entidad naciente, cuya acta de /
fundación fue suscrita el 30 de setiembre del año pasado, destina
se a investigar, promover y divulgar la historia aeronáutica ci-/
vil y comercial de nuestro país.-

-A partir del 19 de marzo "AERO-CHASQUI" inicia sus vuelos naciona
les. Ha adquirido 4 aviones Boeing 727 con capacidad para 120 pa-
sajeros cada uno.-Dos de las aeronaves inician los primeros vue-
los con beneplacito para los miles de usuarios, pues el grave /
problema de la falta de aviones comerciales se deja sentir día a
día.-

-Marina de Guerra.-

-La Marina de Guerra negó lo expresado en un programa de televi- /
sión sobre la detección por parte de su servicio de Inteligencia
de una reunión secreta entre miembros del Gobierno con subversi-/
vos del MRTA., en el comunicado emitido por la Comandancia Gene-/
ral luego de rechazar rotundamente dicha información, califican-
la de falsa, reclama las rectificaciones correspondientes, re-/
servándose el derecho de acudir a las instancias judiciales res-/
pectivas en defensa de su prestigio institucional.-

-El viaje de Instrucción viene buque Escuela Brasil, arribará el /
7 de abril al puerto del Callao, para estar tres días, trayendo/
como Comandante al Capitán de Navío Luiz Sergio SILVEIRA COSTA.-

SECRETO

La nave trae una tripulación de 30 Oficiales y 190 Sub-Oficiales, tiene capacidad para 201 Guardiamarinas, los que reciben intruc-/ ciones prácticas en las áreas de navegación, armamentos, comunicaciones, máquinas, operaciones navales y del servicio de Inten-/ dencia.- La nave fue especialmente equipada para la enseñanza,está dotada de equipos modernos, confeccionados por la Marina de Brasil y firmas Brasileñas contratadas.-

B.-Fuerzas Policiales.-

Abr. 11, arribaron otros 136 patrulleros, procedentes de Brasil,/ destinados al Ministerio del Interior, 121 de ellos son marca Opala, dotados con equipos de señalización muchos más modernos que los anteriores, los 15 restantes son camionetas Pick Up, doble / cabina, para el uso del personal de las diferentes unidades de la Policía General, las referidas unidades entraran en servicio inmediatamente.-

C.-Subversión y Terrorismo.-

1-Acciones Subversivas.-

-Mar. 20 En serie de ataques subversivos incendiaron varios omnibus Casi simultaneamente grupos terroristas atacaron varias plantas / de ENATRU-PERU e incendiaron 8 unidades de la empresa estatal y 2 de la emoresa de transporte Ormeño, la policía capturó a nueve / presuntos sediciosos que participaron en parte de las acciones poco después de las nueve de la noche.-

-Mar.21. Mueren tres marinos y dos resultan heridos en emboscada / terrorista, en el puesto de vigilancia del puerto de LLOCHEGUA, sobre el río Apurimac, en la provincia de LA MAR (AYACUCHO), 5 terroristas vestidos como campesinos, a bordo de una lancha con motor/ fuera de borda, se acercaron al referido puesto para pasar el control de rigor, cuando los efectivos se prestaban a su revisión, / sorpresivamente sacaron de entre sus ropas fusile FAL y dispararon a quemaropa.-

-Mar.24. Matan a candidato a una diputación por FREDEMO, José Gálvez FERNANDEZ,quien era Director del colegio de COMAS, fue ultimado por tres terroristas, dos mujeres y un hombre en momentos que salía de su domicilio rumbo a referido centro educativo ubicado en el kilómetro 8 de la avenida Tupac Amaru.-

-Mar.24 Matan a dirigente APRISTA de Santiago de Chuco.-Julio FLORES CASTRO, fue muerto de tres tiros, en momentos en que regresaba a su domicilio.-

-Terrorismo pretende interrumpir marcha institucional de la República, tales las expresiones del Ex- presidente Belaunde TERRY condenando los asesinatos

-Mar.24-13 senderistas tomaron por varios minutos instalaciones de Radio Moderna, obligando a sus locutores y a los operadores a trasmitir un mensaje.-

-Mar.27.Secuestran un Cabo de la Policía de Seguridad (Ex.Gdia.Republicana), en la misma zona donde fue asesinado el pediodista-Marino MEZA en Carnish (HUANUCO) cinco terroristas intersentaron el vehículo donde viajaban dos policías, un Soto. y un Cabo. el Soto. logró escapar a / sus cantores, en tanto el Cbo.Cecilio PARDO VEGA, no tuvo la misma / oportunidad, hasta ahora se desconoce su paradero, se teme haya sido/ asesinado.-

-Mar.27.Subversivos instigan a pobladores a saquear tiendas comercia-/ les.-Grupos subversivos de Sendero Luminoso dirigieron tres saqueos / de "Mercados del Pueblo" en Chorrillos y locales de "Tiendas Bata"de Chosica y el Callao, las acciones ocurrieron casi en forma simultanea al promediar el mediodía, hay 22 detenidos, entre los cuales figura-/ rían varios terroristas.-

-Mar.28.HUANCAYO, una ambulancia de Centromin-Perú que conducía a dos pacientes del hospital de Chúlec en La Oroya, a las minas de Cobriza en HUANCAVELICA, fue interceptada e incendiada por elementos terro-/ ristas el Lechuguillas a 140 klm. al sur de HUANCAYO.-

-Mar.30 Terroristas descarrilan tren de carga.-En el klm. 214 de la / vía ferrea Lima-Huancayo, colocaron cargas de dinamita, haciendo descarrilar el tren (10 vagones con mineral) perdió la vida uno de los trabajadores, mientra otros 6 resultaron heridos.-

-Abr.08.AYACUCHO, 17 campesinos fueron asesinados por un grupo de terroristas ,en el anexo de Chunaq en el districto de Vinchos (AYACUCHO), los sediciosos incendiaron y saquearon el pueblo.-

-Abr.12. LIMA, Asesinan en zona fabril de la Av. Argentina al Ex.Secretario del sindicato de Obreros de la fabrica de calzados "Diamante", Roberto CHIARA ALVAREZ de 40 años, de dos tiros en la cabeza - cegaron su vida, dejando sobre su pecho un cartel que rezaba "Asi / mueren los vende-obreros".-

-Abr.16.Subversivos asesinan a siete policías que vigilaban torres.- En la carretera Central a la altura del klm. 30 el vehículo en que viajaban junto con un civil voló al explotar una poderosa carga de dinamita, muriendo instantaneamente todos sus ocupantes, el hecho - se registró a la medianoche, momentos en que los efectivos regresaban de la custodia de torres de alta tensión.-

2-Atentados.-

-Mar.26 Coche bomba deja 4 heridos en HUANCAYO.- En pleno centro, horas antes de que llegara el candidato presidencial de Izq.Socialista Alfonso Barrantes, explotó coche-bomba con el saldo referido.-

-Mar.27.Terroristas causaron atentados contra Electrolima y mercadillo, arojaron cargas de dinamita en la oficina de Electrolima ubicada en Paseo de la Penública y Ricardo Palma (Miraflores)Lima, y en el mercado cito en la cuadra 6 de la Av. Riva Aguero (Lima), solo / se registraron daños materiales.-

-Abr.1.Fueron 13 los atentados registrados en la jornada del viernes, contra las agencias de los Bancos Wiese y Crédito, un laboratorio,

y una fábrica textil, los atentados fueron atribuidos al MRTA, 6 agencias del Banco Wiese y 5 del Banco de Crédito fueron las afectadas, / los daños materiales son cuantiosos, no se registraron víctimas.-

-Abr.5.HUNCAYO , dinamitaron microbús repleto de pasajeros, mueren dos de ellos.-Con un saldo de 12 heridos, entre ellos dos niños de gravedad, de los dos muerto uno es menor de edad.-

-En otro atentado dinamitero contra el Centro Cívico de Concepción, a 15 klm. al norte de Huancavo, resultó herido un Soto.de la Policía, / quien, a pesar de sus heridas, logró detener al autor del atentado.-

-Abr.8. CERRO DE PASCO, explosión en camión deja como saldo 30 heridos dos de ellos de gravedad, uno de ellos un menor de 14 años, el vehículo, estaba prestando servicios de pasajeros, debido a la huelga de los transportistas omnibuseros.-

-Abr.9. Varios atentados terroristas causan serios Daños en JAUJA, en/ los districtos de Sincos y Maravilla destruyeron seis torres de ca- / bles de alta tensión, el atentado se efectuó a las 5 de la mañana en forma casi simultanea, también en horas de la mañana fueron dinamita-/ dos los locales de la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco y de la empresa de Transportes Carhuamayo, sufriendo daños materiales de consideración.-

-Abr.9. Lanzando explosivos los terroristas buscaron llamar la atención en la capital, Lima, solo hubo que lamentar daños materiales.-

-Abr.10.Ametralla comisaría en Chorrillos, policía repelió ataque y detuvo a cuatro presuntos subversivos.-

-Abr.10 Arrojan bomba a restaurante y dejan a un niño grave.-HUANCAYO, un niño de apenas cinco años se encuentra al borde de la muerte,a / causa del atentado, mientras el propietario del modesto restaurante - que no acató el "paro armado" dispuesto por los terroristas, sufrió / serias heridas en ambas piernas, las que posiblemente pierda, la policiá, actuó de inmediato entablandose un nutrido tiroteo con los terroristas, quienes finalmente lograron escapar, llevando consigo algunos heridos, dado los rastros de sangre que dejaron.-

-Abr. 12 Noche de atentados, 3 coches-bomba, varias torres derribadas ataque a varios locales públicos, dejó como saldo un policía muerto y 30 heridos graves, los daños materiales son cuantiosos,uno de los/ atentados se registró, en los exteriores del Estadio Nacional, en momentos que se disputaba el partido por la Libertadores de América entre los equipos de Unión Huaral y Sporting Cristal, el partido debió ser suspendido por falta de fluido eléctico, tres sediciosos fueron/ detenidos en las cercanías portando poderosas cargas de dinamita.-El otro atentado ocurrió en el local que funciona el Departamento de Extención Universitaria de la Universidad particular San Martín de Porres, en la cuada 3 de la Av. Paseo Colón Lima, el paquete fue colocado en un baño, se registraron varios heridos, felizmente el salón con contiguo al baño estaba vacío, el local deberá ser demolido en parte al peligrar su derrumbe.-

-Abr. 13 Atentados durante apagon dejan 7 heridos en Lima, por estallido de dos autos-bombas, uno frente al Casino de la Policía y otro cerca de la Universidad Agraria.-

3-Operaciones Anti-subversivas.-

-El 90% de las torres de alta tensión de Lima están minadas, fuentes / policiales bien informadas así lo hicieron saber, las torres poseen / un revestimiento de cemento en cada una de sus bases, estancercadas / con alambres de puas de hasta dos metros de altura y en un radio de 5 metros están colocadas las minas, ademas de contar con vigilancia / medidas estas tendientes a evitar que elementos terroristas, las derriben y causen apagones en la ciudad.-

-Mar.28 Subversivos resultan heridos al tratar de dinamitar una torre. En la zona de San Hilarón en CANTO GRANDE, resultaron heridos dos terroristas en su intento de volar la torre No. 71 de Electrolima, esta estructura hacé dos días atrás también la quisieron destruir, pero igualmente el terrorista pisó una mina y murió en el acto.-

-Mar.29. Pobladores ayudaron en captura de 8 elementos sediciosos,en los asentamientos humapos Sarita Colonia en el Callao, fueron capturados los sediciosos, que fueron rodeados por los pobladores, facilitando así la acción policial, los terrorista habían efectuado una serie de atentados dinamiteros en la zona.-

-Mar.29 Caen varios subversivos y requisan gran cantidad de explosivos en Lima y Callao.-Como resultado de las operaciones de la Séptima Subregión de la Policía general, se logró la detención de varios terroristas e incautar petardos de dinamita, mechas, fulminante, dinamita/ en polvo y "quesos rusos".-

-Abr.5. Desbaratan boicot subversivo contra proceso electoral.-Duro / golpe aplicó la Policía al capturar a 33 presuntos senderistas e i-/ dentificar a sus principales lideres, logrando así desbaratar un boicot planificado para el día de las elecciones.-

-Otros 15 detenidos más estan siendo interrogados en la Dirección Contra el Terrorismo, quienes también tendrían vinculación con los planes en contra de los comicios presidenciales y varios atentados realizados.-

-Abr.6. Caen 26 delincuentes entre terroristas y narcotraficantes.-En acción llevada acabo por efectivos de Ejército, en Aqusytía, se efectuó la detención, según las primeras investigaciones, los elementos/ capturados serian responsables de la emboscada perpetrada contra un convoy militar donde murieron 13 de sus efectivos.-(19 de junio 1989)

-Abr.7.Se frustróplan de sabotaje a elecciones generales.-Terroristas/ buscados casi hace ocho años,con amplios antecedentes, siguen siendo buscados afanosamente en Lima, luego de la detención de más de 50 delincuentes, quienes revelaron que son 5 los lideres Senderistas quienes dirigen las acciones en Lima a la vez de haberse puesto al descubierto otro plan de boicot contra las elecciones.-

los terroristas, buscados, según precisó la policía, eran los responsables de aparato armado de "Socorro Popular", uno de los órganos de fachada de "Sendero Luminoso", ellos son Ray Karl Avo CASANOVA RODRIGUEZ (A) "Avo", Gilberto IPARRAGUIRRE QUISPE (A) "Alfredo", Tito Valle TRAVESAÑO (A) "Eustaquio", Yovanka PARDAVE TRUJILLO (A) "Sara" y Julio César CANAHUALPA VALENZUELA (A) "Raúl".-

-Abr.8 .Traen a Lima a 8 asesinos de "Grupo de aniquilamiento" de S.L. Un portavoz de DIRCOTE informó que los terroristas capturados, formarian parte del grupo responsable que el días 3, atacara a un vehículo de la compañia minera "Yauricocha", en donde fueron muertos a tiros 7 policias particulares y un empleado.-

-Abr.8.En Chorrillos repelen ataque de 50 encapuchados de Sendero Luminoso.-Pobladores de la Asociación de Viviendas de Chorrillos se vió sorprendida al promediar la madrugada, por encapuchados que decian / ser partidarios de S.L., prendieron fuego dos precarias casas de esteras e hicieron detonar vatios petárdo de dinamitas, los pobladores solicitaron ayuda a un patrullero, que apareció providencialmente por / el lugar y este solicitó el apoyo de la trigesima segunda Comandancia de Villa, la cual envió una Brigada "Los tigrillos", quienes en rápida acción lograron la detención de 18 senderistas.-Entre sus planes estaba el volar la comisaría, se incautó armamento, combustible, pintura y explosivos.-

-Abr. 9. Policía detuvo a 50 requisitoriados por terrorismo.-Entre los detenidos figurarían importantes miembros de S.L.-

-Abr.10 Patrulla Militar sorprendió a terroristas en paraje de LA LIBERTAD, en la localidad de Taurija, districto de Tayabamba en la Provincia de PATAZ, tuvo lugar el enfrentamiento, como concecuencia, perdió la vida el Soldado Luis Alberto REBAZA ESPINOZA, mientra que las fuerzas del ejercito abatieron a 8 subversivos, poniendo en fuga al / resto de la columna terrorista.-

-Abr.10. Luego de sembrar el caos por más de dos años, cayó el máximo lider de Sendero en Cañete, Godofredo CHAVEZ de la CRUZ, quién trató de evitar su captura, abriéndose paso con sus armas de fuego, fue finalmente capturado por efectivos de la Policía General, su captura data desde el año 1988.-

-Abr.10 Caen otros 6 subversivos en fundo de Chorrillos, a la fuerza / enseñaban terrorismo a los moradores, en plena charla subversiva fueron sorprendios, luego de feroz balacera, fueron capturados.-

-Abr. 10 Violentos combates entre 50 policías y 200 terroristas, los / subversivos están sitiados en un campamento a orillas del Huallaga, / los mismos dinamitaron dos puentes para que no llegue ayuda militar.-Para impedir la llegada de refuerzos desde Tingo María y Huánuco, volaron los puentes de "KAYUMBA" y "CHINCHAVITO" que cruzan el caudaloso río.-

D.-Conclusiones del Factor.-

1-El Ministro de Defensa Nacional dispuso que através de las FF.AA. y sus diferentes elementos distribuidos en el territorio nacional se preste todo el apoyo para el transporte del material electoral.-

2-Las FF.AA. y la Policía Nacional han elaborado una estrategia de seguridad al transporte urbano para el día del acto eleccionario, a los jurados electorales y a los ciudadanos que concurran a votar.-

3-El Presidente del Comando Conjunto Almirante Alfonso PANIZO hizo / una invocación a la ciudadanía en general para que acuda sin temor a elegir sus autoridades políticas y no dejarse intimidar por los subversivos.-

4-Se destaca la entrega al Ejército Peruano de 14 poderosos helicópteros MI-17 de fabricación soviética.-

5-En lo que respecta a la Fuerza Aérea asumió funciones el nuevo Consejo directivo de la Academia de Historia Aeronáutica e inicia sus vuelos nacionales la compañia "Aero-Chasqui".-

6-Ante los rumores de que el servicio de Inteligencia de la Marina habría detectado una reunión secreta entre miembros del gobierno y / subversivos del MRTA, los mismos son desmentidos en forma enérgica/ por el Comando del Arma, reclamndo rectificaciones y reservándose / el derecho de acudir a las instancias judiciales en defensa de su / prestigio institucional.-

7-Permaneció por el lapso de tres días en el Puerto del Callao el Buque Escuela Brasil.-

8-Por su parte las fuerzas Policiales continúan recibiendo coches patrulleros y camionetas pic-up de procedencia Basilera con el fin se poder cumplir en mejor forma su misión de asegurar el órden, principalmente en Lima Metropolitana.-

9-Como parte de la escalada terrorista destinada a amedrentar a la / ciudadanía en vísperas y después de las elecciones los subversivos han lanzado ataques contra la propiedad privada, instituciones pú-/ blicas, Fuerzas Armadas y Policía Nacional en todo el territorio Nacional y particularmente en Lima creando un clima mayor de inseguridad en que vive el país.-

---

Se entregó a la justicia porque estaba acorralado y no le quedaba otra alternativa.
CLARIN.
24-2-91

11126
10033
11214
11229

ENTRADO
CRUZADO

Vivió en la clandestinidad y dice que es agente de la DEA

La figura de Carlos Savignon Belgrano cobró notoriedad cuando ganó en moto a Gabriela Sabatini, pero ya desde antes estaba ligada a la Operación Langostino. Mientras la Justicia ordenó su captura por considerarlo un traficante de droga vinculado con esa operación, Savignon aseguró a quien quisiera oírlo que él era un colaborador de la DEA que, con sus informes a la Policía, posibilitó el mayor golpe contra la droga en la Argentina.

El 12 de julio de 1988 personal de la Superintendencia de Drogas Peligrosas secuestró en dos procedimientos —uno en Avellaneda y otro en Barrio Norte— 556,5 kilos de cocaína de máxima pureza. Casi inmediatamente se conoció el interés de la Drug Enforcement Administration (DEA), la agencia federal de los EE.UU. para combatir el narcotráfico, y hubo una notable repercusión en Colombia, ya que se relacionó con la operación al Cartel de Medellín.

La vinculación de Savignon Belgrano con la Operación Langostino se hizo pública dos años más tarde. El 10 de septiembre de 1990 pasó a buscar a Gabriela Sabatini por el Aeropuerto Internacional de Ezeiza y la llevó en su moto Kawasaki. El viernes 14 de septiembre tres fiscales en lo Penal Económico pidieron el procesamiento de Savignon Belgrano por su participación, dijeron, en el tráfico de cocaína.

En un reportaje publicado por la revista Somos el 19 de septiembre Savignon reconoció: "Sí abro la boca, soy boleta", aunque desmintió estar relacionado con el caso.

A partir de allí, Savignon Belgrano vivió en la clandestinidad, por el temor a ser asesinado y porque la jueza Susana Pellet Lastra ordenó su captura para indagarlo.

El 8 de noviembre el abogado de Savignon Belgrano, Martín González del Solar, declaró que su defendido "es un agente de la DEA" y que colaboró con la Policía, por lo que anunciaba la apelación de orden de detención.

A mediados de diciembre Savignon Belgrano se comunicó telefónicamente con Clarín y señaló que "no me asusta el Cartel de Medellín. Le tengo miedo a morir como si fuera un narcotraficante". Además contó que tuvo que vender su famosa moto para poder vivir y que la DEA le entregó un diploma por la importancia del procedimiento realizado en julio de 1988.

"Era el único camino decente"

Carlos Savignon Belgrano, según algunas versiones, se entregó a la Justicia porque "estaba acorralado y no le quedaba otra alternativa". Pero Savignon se indigna cuando escucha el comentario. Su versión es diametralmente opuesta: un partido de fútbol, confesó, tuvo mucho que ver en su decisión de presentarse ante la jueza Pellet Lastra.

♦ **"Asumir responsabilidades"**

"Tuve la posibilidad de irme al extranjero; tuve la posibilidad de quedarme en la Argentina y no ser molestado, pero elegí entregarme porque comprendí que era el único camino para alguien decente. Acá muchos eluden responsabilidades mientras unos pocos delinquen. Le voy a contar una anécdota pequeña que gravitó en mi decisión. Hace poco jugaban al fútbol San Lorenzo y Vélez. Cinco pelotas fueron a parar a las tribunas y no volvieron a la cancha, pese a los pedidos de las autoridades y de los mismos jugadores. Concretando, 40.000 personas se tuvieron que volver a su casa, con el partido trunco, por no delatar a cinco sinvergüenzas. Para mí actitudes como esas se acabaron, se terminaron. Para los narcotraficantes seré un delator pero para la sociedad soy alguien que hizo fracasar el más grande operativo de drogas en el país."

01102 91000616

OPERACION LANGOSTINO

FUE INDAGADO POR SU PARTICIPACION EN LA "OPERACION LANGOSTINO"

Se entregó a la Justicia Savignon Belgrano y está preso en Caseros

Agencia DyN

Savignon Belgrano dice que su vida está "en peligro", pero agregó que entregarse le produjo "una enorme tranquilidad espiritual"

Carlos Savignon Belgrano se entregó ayer después de vivir cinco meses en la clandestinidad. La jueza Susana Pellet Lastra lo indagó durante diez horas sobre su participación en la Operación Langostino. Aunque los fiscales del caso lo acusan de ser un narcotraficante, Savignon insiste en que fue un colaborador de la DEA y que gracias a sus informes la Policía pudo dar el golpe más importante contra el tráfico de drogas en el país. Ahora está preso en Caseros y teme por su vida. La jueza tomó medidas para garantizar su seguridad.

"Ahora que llegó el momento de entregarme se me han ido todas las tensiones, solo siento una enorme tranquilidad espiritual", aunque **"mi vida peligre"**, señaló a **Clarín Carlos Savignon Belgrano** poco antes de entregarse a la Justicia, ayer por la mañana.

La titular del Juzgado N° 1 en lo Penal Económico, **Susana Pellet Lastra**, indagó por espacio de diez horas a Savignon Belgrano, quien se encontraba prófugo desde hace 5 meses por su supuesta participación en la Operación Langostino, el caso de narcotráfico de mayor magnitud que se registró en la Argentina y que la Policía logró desbaratar en 1988 (ver recuadro). Savignon siempre aseguró que es inocente y, además, **colaborador de la DEA**, la agencia del gobierno estadounidense que combate el tráfico de drogas.

La jueza Pellet Lastra lo indagó y dispuso su inmediato traslado a la Cárcel de Caseros. Previamente dispuso diversas medidas **para resguardar la vida y la seguridad del detenido.**

Savignon Belgrano se presentó en el juzgado a las 10.40, tal como lo adelantó **Clarín** en exclusividad. Llegó con sus abogados **Pablo Argibay Molina, Luis María Figueredo y Jorge Gonsáles del Solar**, quienes portaban voluminosos bolsos con la ropa y los efectos personales que utilizará su defendido en la cárcel.

♦ Las fotos primero

Savignon llegó hasta las puertas del juzgado, en Paraguay al 900, rodeado por fotógrafos, camarógrafos y periodistas. Se encontró con ellos horas antes, cuando descendió de un taxi en la calle Talcahuano al 700, en la misma esquina de los Tribunales: cumplió así con un pacto que se concretó el lunes por la noche.

Allí, en plena plaza Lavalle, Savignon Belgrano contestó preguntas y se dejó fotografiar **durante una hora y media.** Un colega de un medio extranjero no podía creer que un hombre buscado por la Policía local e Interpol pudiera conceder reportajes frente al Palacio de Justicia, sin que alguno de todos los policías que se encuentran en el lugar se interesara en el caso.

"Esto evidencia dos cosas: por un lado, que falla la Justicia; y por el otro, que a la Policía Federal le consta que mi defendido no es un delincuente sino todo lo contrario. Es alguien que colaboró para el éxito del operativo antidroga más importante que se realizó en el país", comentó a **Clarín** Argibay Molina.

♦ "Mi vida peligra"

En su diálogo con **Clarín**, Savignon explicó que piensa "reorganizar" su vida cuando finalice esta instancia judicial y que probablemente ejercería como fotógrafo profesional.

—¿Es consciente de que de ahora en más su vida estará en peligro?

—Desde luego. Pero mi seguridad, esté donde esté, será también responsabilidad de las autoridades. En su momento me dijeron "siga, siga como está dentro de la organización, nosotros valoramos muchísimo su aporte y su valentía". Yo no creo que todos los que se comprometieron me den ahora la espalda, y ojo que estoy hablando de cuatro altos oficiales de la Policía Federal, además de otra gente tanto o más importante.

—Cuando todo termine, ¿volverá a su viejo oficio de fotógrafo?

—¿Por qué no? Días pasados la familia de Gabriela Sabatini hizo una gran fiesta porque inauguraron su casa nueva. El padre me llamó para invitarme. Si iba y sacaba fotos me hubiera ganado no menos de 20.000 dólares con su venta a publicaciones extranjeras. No lo hice por la situación que estoy viviendo, pero son posibilidades que siempre tengo latentes. Cuando pase todo esto, y espero que sea pronto, reorganizaré mi vida. Sin miedos a un pasado que estoy dispuesto a olvidar.

Enrique O. Sdrech

02/02 9100618

MISION ORIENTAL DEL URUGUAY
ANTE LA JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
JEFE

I.A.D.B. URUGUAYAN DELEGATION
1901 PENNSYLVANIA AVENUE, N.W. SUITE 405
WASHINGTON D.C. 20006
TEL. (202) 331-8739

AMERICAS.

Washington DC, Julio 24 de 1990.-

Señor Director del Servicio de Información
Gral. Daniel Legnani
Montevideo
Uruguay

OF. # 39/90.-

Se remite adjunto, el Documento S-2224 (T-427), Estudio del Estado Mayor- El Narcotráfico y su Influencia contra la Estabilidad del Sistema Interamericano.-

Sin otro particular le saluda atentamente el Jefe de la Delegación de Uruguay ante la J.I.D.

Gral. Ricardo Galarza

ENTRADO
DIVE 24

(ORIGINAL EN CARPETA J.I.D.)

S00889
12694
11349
11360
11356
11346
11227
11511
11225
11005
11233
11176
11513
11515
11514

19100617

01/10

S-2224
(T-427)

INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD
2600 - 16th Street, N.W.
Washington, D.C. 20441

29 de junio de 1990

MEMORANDUM PARA TODOS LOS JEFES DE DELEGACION

ASUNTO: Estudio de Estado Mayor - El Narcotráfico y su Influencia contra la Estabilidad del Sistema Interamericano

1. En la Sesión 961, el Estado Mayor informó al Consejo de Delegados sobre el Documento T-427.

2. Les rogamos que nos envíen, por escrito, las observaciones que deseen formular sobre dicho Documento, antes del 31 de julio de 1990.

H. M. McCLOY, Jr.
Colonel, USMC
Acting Secretary

Adj: Lo anunciado

OZ 9100617

Original: Español RESERVADO T-427

JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
2600 16th N.W.
Washington, D.C. 20441

22 de junio de 1990

ESTUDIO DE ESTADO MAYOR

EL NARCOTRAFICO Y SU INFLUENCIA CONTRA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA INTERAMERICANO

REFERENCIAS:

- Directiva para el Trabajo del Estado Mayor, 1989-90
- Programa de Trabajo del Estado Mayor, 1989-90
- Prensa latinoamericana y de los Estados Unidos
- Acontecimientos de Colombia
- Información sobre narcotráfico en el Perú
- Plan Trienal, Lucha nacional contra el narcotráfico, 1986-89, en Bolivia
- Memorias sobre la lucha contra el narcotráfico en México
- Trabajo de investigación del CID sobre los efectos sociales del narcotráfico en los países productores, procesadores y consumidores
- Declaración de Cartagena, 1990
- Reunión ministerial sobre consumo, producción y tráfico ilicito de estupefacientes y substancias psicotrópicas, Ixtapa, Mex.may.90
- Reuniones económicas y ministeriales relacionadas con el narcotráfico.(Anexo A)

I. PROBLEMA

El narcotráfico y su influencia contra la estabilidad del Sistema Interamericano.

II. SUPUESTOS

A. El problema del tráfico de drogas, de continuar acrecentándose, podría propiciar la anarquia, desestabilizar gobiernos y transmitir sus efectos a otros países del Continente.

B. La incidencia de la deuda, la marginación y la discriminación de las clases sociales, suscitarán el incremento en la producción de enervantes en las áreas rurales.

C. La escasa efectividad de las politicas y estrategias antidrogas y el uso de narcóticos, continuarán erosionando la moral de la sociedad.

D. La incapacidad física, tecnológica, profesional y presupuestaria de las fuerzas de policía contra el narcotráfico, suscitarán el uso de las fuerzas armadas, ocasionándoles una misión complementaria.

03

9100617

E. El combate de las autoridades contra el narcotráfico, continuará produciendo complicidad entre narcotraficantes y grupos subversivos, creando dos frentes de acción: El narcotráfico y la subversión.

III. HECHOS QUE INCIDEN EN EL PROBLEMA

A. CAUSAS POLITICAS

1. Funcionarios del gobierno y personalidades se han implicado con el tráfico de drogas.

2. La carencia de una legislación firme en productores y consumidores y la corrupción generalizada, destruyen los esfuerzos en el combate al narcotráfico internacional.

3. La voluntad de las naciones con problemas de producción y tráfico de drogas, ha permitido limitadamente estructurar medidas políticas y económicas contra las drogas, adoptando acuerdos bilaterales y multilaterales para combatirlas.

4. Las diferencias de interpretación entre los países miembros del Sistema, respecto a soberanía y cooperación, dificultan el entendimiento y el logro del consenso general de la comunidad americana.

5. La participación de las fuerzas armadas en apoyo de la policía, las expone a involucrarse no sólo en una misión ajena, sino lo que es más grave, a implicarse y sucumbir.

B. CAUSAS ECONOMICAS

1. El cultivo de enervantes se lleva a cabo principalmente en áreas rurales de América Latina, carentes de incentivos y de políticas agrícolas, provocando indirectamente la producción de drogas que resulta más riesgosa, pero mejor pagada.

2. La problemática económica de algunos países, las políticas proteccionistas que repercuten en las naciones subdesarrolladas y principalmente el problema de la deuda, imposibilitan el desarrollo y provocan el narcotráfico.

3. La producción de drogas genera grandes capitales que no contribuyen al mejoramiento del campesino productor, sino al incremento de fortunas de narcotraficantes, quienes las transfieren al extranjero invirtiendo en empresas, generando el lavado de dinero y la narcoeconomía.

4. El comercio de las drogas, ofrece a grupos subversivos, mejores dividendos que los asaltos a bancos, secuestros y otros actos delictivos, generándose la complicidad entre narcotraficantes y subversivos y el desarrollo de la narcosubversión.

04 9100697

5. Los narcotraficantes también emplean el dinero, para infiltrarse en las estructuras políticas y económicas, así como en organizaciones pqliciales, para incrementar su poder y actuar sobre seguro.

C. CAUSAS SOCIALES

1. Deficiencias en la educación, la pérdida de valores morales, la corrupción de las sociedades de mayor desarrollo y la influencia de la propaganda sobre movimientos juveniles de moda, causan la imitación y la práctica del uso de enervantes.

2. La marginación, el desempleo y la falta de oportunidades para la población de menor nivel económico, la conducen a involucrarse en el comercio de las drogas.

3. Las deficiencias en la administración de la justicia, las amenazas a jueces, autoridades militares y policiales, producen la incompetencia de los sistemas jurídicos contra los narcotraficantes, quienes mediante actos de terrorismo indiscriminado contra la población, obstaculizan la cooperación y la denuncia.

D. FORMAS DL ACCION

1. La acción de las autoridades en algunos países contra el tráfico de drogas y subversión, ha provocado la complicidad de narcotraficantes y subversivos, presentando dos frentes de acción: El narcotráfico y la subversión, generando la narcosubversión.

2. La escalada de violencia y la acción abierta de narcosubversivos mediante secuestros, asesinatos, atentados dinamiteros y otros actos delictivos han producido el surgimiento del narcoterrorismo.

3. La incapacidad de la policía contra estos fenómenos, ha producido que algunos países empleen a sus fuerzas armadas en apoyo de las fuerzas policiales.

IV. DISCUSION

A. CAMPO POLITICO

1. Ante la involucración de funcionarios y personalidades con el narcotráfico, la corrupción administrativa y la asociación del narcotráfico con la subversión, se requiere el esfuerzo de los gobiernos para reforzar políticas, estrategias y acciones judiciales, para castigar con severidad todo acto relacionado con el comercio de las drogas.

2. La acción conjunta de las naciones del Hemisferio se hace más necesaria para atacar el problema de las drogas, dentro del marco jurídico de respeto y conforme al derecho internacional.

05

2100617

B. CAMPO ECONOMICO

1. El creciente cultivo de enervantes en áreas rurales marginadas, es motivo para que los gobiernos refuercen las estrategias agrícolas de apoyo al campo, a través de políticas de beneficio general y del financiamiento interno y externo para impulsar con prioridad este factor.

2. Para ello se requiere que los países desarrollados comprendan los problemas económicos y sociales de las naciones de menor desarrollo y entiendan que esos problemas también les afectan negativamente, debido a la búsqueda de alternativas de sus sociedades para superar las crisis que las aquejan, inclusive la producción de drogas.

3. Ese entendimiento de las naciones desarrolladas, podría materializarse en los países productores de drogas, mediante el apoyo económico adecuado, el incentivo a sus producciones y el incremento de facilidades para sus exportaciones.

4. Cabe destacar que el esfuerzo de las naciones para lograr una lucha efectiva contra el narcotráfico internacional sería bien logrado, si se acordaran acciones efectivas contra el lavado de dinero.

C. CAMPO SOCIAL

1. Las drogas son un flagelo para la humanidad y deben ser motivo de acción, abandonando actitudes de señalar culpabilidades entre productores y consumidores.

2. El consumo de drogas puede abatirse mediante sistemas educacionales de prevención, tratamiento médico y psicosocial y la rigurosa aplicación de la ley contra los narcotraficantes.

3. Es necesario que las organizaciones policiales antidrogas sean reforzadas en todas sus capacidades, con el fin de proteger adecuadamente a la sociedad en general contra las drogas y la violencia desmesurada de narcotraficantes y subversivos.

D. FORMAS DE ACCION

1. El reforzamiento del narcotráfico con mercenarios internacionales y armamento sofisticado y su complicidad con la subversión, recomienda el fortalecimiento de las fuerzas antidrogas, mediante actividades de inteligencia, adiestramiento y equipamiento apropiado, para incrementar sus capacidades y mejorar sus formas de acción.

06 S100617

2. Si a pesar de este reforzamiento, la acción del narcotráfico persistiera, sería conveniente considerar la conveniencia del empleo de las Fuerzas Armadas en apoyo de las policías antidrogas, dentro de sus capacidades y de acuerdo con el marco legal, soberano y constitucional, como se ha venido experimentando en algunos países miembros del Sistema.

V. CONCLUSIONES

A. El narcotráfico es un problema cuya solución no sólo involucra a los países productores y consumidores, sino a la comunidad mundial, debido a la oferta, demanda, tránsito y consumo de estupefacientes.

B. Los narcóticos encuentran su mercado preferencial en los países donde la sociedad tiene un considerable poder adquisitivo.

C. El narcotráfico continúa incrementando sus actividades debido a las deficiencias de las legislaciones internas y a la falta de una legislación internacional adecuada para combatirlo.

D. La deficiente aplicación de políticas económicas contra el lavado de dinero, continúa dando inmunidad a las ilícitas fortunas de los narcotraficantes.

E. La producción de drogas continuará aumentando en países con agudos problemas de deuda externa y desempleo, en tanto la agricultura y otros programas destinados al mejoramiento del campesino continúen sufriendo desaliento.

F. En el comercio de las drogas se destacan: La Explotación de la población rural marginada como terreno fértil para sus fuentes de producción y la Contaminación de las juventudes como fuente cada vez mayor de consumo.

G. El narcotráfico asociado con la subversión y el terrorismo, se ha convertido en una amenaza para el Sistema Interamericano, debido a la escalada de violencia abierta en contra de algunos gobiernos del Continente Americano.

H. En algunos países, se han empleado las Fuerzas Armadas en apoyo de la policía antinarcóticos en operaciones contra el narcotráfico con buenos resultados.

VI. ACCION RECOMENDADA

Recomendar a los gobiernos que en las próximas reuniones que auspicien para tomar acciones contra el narcotráfico, estimen la conveniencia de considerar los siguientes aspectos:

A. El perfeccionamiento de una legislación internacional que reprima al narcotráfico y que la misma tenga una adecuada aplicación en los países miembros, respetando los ordenamientos constitucionales y la soberanía de los estados.

07 9100617

B. Fomentar la cooperación y el incremento de apoyo económico y tecnológico a los países productores, para su aplicación en el mejoramiento de programas agrícolas.

C. Establecer convenios para actuar en contra del lavado de dinero, proveniente del mercado de las drogas.

D. Incrementar la educación a través de establecimientos escolares y medios de comunicación social y fortalecer las campañas psicológicas contra la producción y el consumo de drogas y sus consecuencias.

E. Incrementar convenios para el intercambio de información e inteligencia sobre el narcotráfico.

F. Reforzar la vigilancia de fronteras y las operaciones de intercepción antidrogas en las vías aéreas y marítimas.

G. Aumentar el control de las importaciones y exportaciones de precursores químicos, que intervienen en el procesamiento de drogas.

H. Incrementar el control de las importaciones y exportaciones de armamento y municiones para evitar el tráfico clandestino de armas.

I. Analizar la conveniencia de emplear a todas sus instituciones incluyendo las Fuerzas Armadas, en apoyo de las fuerzas de policía en operaciones contra el narcotráfico, en el interior de sus fronteras, actuando dentro del marco soberano y constitucional de los países.

9100697

ANEXO "A"

REUNIONES POLITICAS Y ECONOMICAS INTERNACIONALES MAS RECIENTES RELACIONADAS CON EL NARCOTRAFICO

Jul.89. Reunión cumbre de los países industrializados: Los Estados Unidos, Canadá, Francia, Italia, Japón, Gran Bretaña y Alemania Federal, crearon un acuerdo financiero para atacar el "Lavado de dinero".

Ago.89. Conferencia Internacional sobre drogas: 30 naciones de Europa, Centro y Sudamérica, elaboraron una ley para mejorar las capacidades de confiscar drogas y bienes, actuar en contra del "Lavado de dinero" y realizar la prosecución de narcotraficantes.

Sep.89. Reunión de Wyoming,EE.UU: Los Estados Unidos y la URSS. discutieron la implementación del acuerdo entre ambas naciones, para combatir las drogas ilegales. Este acuerdo fue firmado en enero del presente año.

Oct.89. El Presidente de Colombia, debido a la violencia desmesurada y a las acciones abiertas de los narcotraficantes contra su gobierno, hizo un llamado en las Naciones Unidas, para atacar el problema del Narcotráfico hasta sus últimas consecuencias.

Dic.89.Conferencia Internacional de Viena, Convención de la ONU contra el tráfico ilicito de drogas, narcóticos y substancias psicotrópicas, con la participación de 67 países, donde algunas de estas naciones solicitaron mutua asistencia, investigación y prosecución de narcotraficantes en estos países.

Feb.90. Cumbre Antidrogas en Cartagena, Colombia: con la asistencia del presidente de este pais y el de EE.UU; Perú y Bolivia, en donde por primera vez se obtienen resultados politicos concretos, al comprometerse los cuatro paises mediante la Declaración de Cartagena, a consolidar un programa general e intensificado contra las drogas ilícitas que se resume en los siguientes aspectos:

- Entendimientos relativos a aspectos económicos y desarrollo alternativo, señalándose:

El compromiso de los EE.UU. para dedicar nuevos fondos contra las drogas desde 1991 a 1994, instaurar y fortalecer programas de emergencia y el apoyo a la balanza de pagos, mitigación del impacto social y el estímulo a las exportaciones y a la inversión extranjera privada.

- Entendimientos relativos al ataque contra las drogas, atendiendo a:

La prevención y la demanda, la interdicción, la Intervención de las Fuerzas Armadas de cada uno de los paises

09 9100617

dentro de sus propios territorios y jurisdicción nacional, la cooperación en materia de información e inteligencia, la erradicación y desaliento del cultivo ilícito, el control de activos financieros, el decomiso y reparto de bienes provenientes del mercado de drogas, el control de substancias químicas y el control de armamentos, aeronaves, navíos, explosivos y equipo de transmisiones utilizados en el tráfico de drogas y la cooperación en el campo legal.

May.90. Reunión ministerial sobre consumo, producción y tráfico ilícito de estupefacientes y substancias psicotrópicas: Llevada a cabo por el gobierno de México y auspiciada por la OEA donde se acordó:

Fortalecer el combate al narcotráfico y la prevención contra la farmacodependencia.

Perfeccionar la cooperación internacional para desmantelar los consorcios mundiales que controlan el tráfico de drogas, a través de programas que supervisen el "Lavado de dinero", el contrabando de armas y la producción de precursores químicos.

10/10 [illegible]

COMISION INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS (CICAD)

EL PROGRAMA DE LA CICAD

El marco y los lineamientos del programa de la CICAD están definidos en el Programa Interamericano de Acción de Río de Janeiro contra el Consumo, la Producción y el Tráfico Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, adoptado en abril de 1986 y aprobado por la Asamblea General de la OEA en noviembre de 1986.

La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) fue establecida en noviembre de 1986 para desarrollar, coordinar, evaluar y seguir la marcha del Programa. La CICAD dedicó su primer año de existencia a examinar la situación hemisférica en materia de drogas, definiendo su estrategia e identificando las prioridades programáticas. El Programa inició sus actividades a principios de 1988. El progreso alcanzado hasta la fecha bajo el Programa y el establecimiento de prioridades para la década de 1990 serán analizados en la Reunión Interamericana de Ministros que se celebrará del 17-20 de abril en Ixtapa, México.

El objetivo de la CICAD es eliminar el tráfico ilícito de drogas y su abuso que constituyen una amenaza inmediata y sustancial a la estabilidad política, las instituciones democráticas, el desarrollo económico balanceado y el bienestar de los pueblos de la región interamericana.

1176
500889(OEA)

01/01

#9100676

LA MAÑANA (1500 ns)
10/11/91
1 11 76
11 341

ENTRADO
CRUZADO

Por Gabriel G. Nañas

La marihuana y sus peligros para la salud (I)

LA Enciclopedia de la Universidad de Columbia del año 1975 declaró: "La mayoría de las pruebas indica que la marihuana no induce deterioro físico o mental". Tal declaración reflejaba la opinión general en los círculos universitarios de esa época. Sin embargo, en 1975, en un simposio celebrado en Helsinki, ya se había informado que un cuidadoso análisis de los efectos de la marihuana en animales de laboratorio y en seres humanos indicaba la posibilidad de que la marihuana tuviera, a largo plazo, efectos dañinos sobre el metabolismo cerebral, el aprendizaje y comportamiento, el sistema inmunológico, las funciones reproductivas y el desarrollo del feto. En la misma reunión se indicó que "la patología humana del fumar marihuana podría ser escrita únicamente después de varias décadas, cuando los estudios a largo plazo de la población de fumadores de marihuana se hayan completado". "Ahora, 15 años más tarde, estudios científicos han reafirmado de manera significativa la implicancia de que la marihuana daña algunas de las funciones más vitales del cuerpo".

MEMORIA Y COMPORTAMIENTO

El deterioro agudo de la capacidad mental causado por la marihuana es bien reconocido; un individuo drogado es incapaz de pensar claramente. M.I. Soulaf, de Cairo University, informó en los años cincuenta que este deterioro se hallaba presente mucho después del período de intoxicación aguda; pero muchos psicólogos norteamericanos se negaron a aceptar la validez de esas mediciones cuidadosamente documentadas que Soulaf había efectuado en varios centenares de individuos consumidores crónicos de hachís. (El hachís tiene estrecha relación con la marihuana). En vez de ello, estos psicólogos se refirieron a un estudio costarricense efectuado por Jack Fletcher, de la Universidad de Miami, quien había informado, en 1973, que en varias pruebas de aprendizaje y de memoria, quienes consumían marihuana en grandes cantidades habían salido tan bien como los del grupo que no la consumía.

En 1984, sin embargo, Fletcher y sus colegas llevaron a cabo una serie de pruebas psicológicas en el mismo grupo de latinoamericanos, tanto de consumidores como de no consumidores de marihuana, obteniendo resultados que contradecían los conseguidos en 1973. El informe posterior de Fletcher muestra que el consumo de cannabis (marihuana) produce un deterioro selectivo de la capacidad de memoria a corto plazo y de la atención.

En 1968, en un estudio efectuado en el Norte de la India, V.K. Varma también encontró un deterioro de la memoria a corto plazo entre quienes fumaban mucha marihuana. Finalmente, en 1989, el doctor Richard Schwartz, de la Universidad de Georgetown, en la ciudad de Washington, informó de los resultados de un estudio muy bien controlado acerca del deterioro de la memoria a corto plazo en un grupo compuesto principalmente por adolescentes norteamericanos blancos de clase media. Schwartz comenzó este estudio luego de notar que los adolescentes adictos al cannabis que acababan de ingresar en programas de rehabilitación, tienen dificultad para recordar reglas recién aprendidas así como conversaciones e intercambios de saludos ocurridos durante las sesiones de terapia de grupo. Estos adolescentes han indicado que tal falta de memoria persiste, por lo menos, durante tres o cuatro semanas después del último consumo de cannabis.

Todos los efectos de la marihuana en el hombre habrían podido predecirse basándose en estudios anteriores efectuados en animales. En 1989, el doctor Merle G. Paule y sus colegas del Centro Nacional de Investigación Toxicológica en Jefferson, Arkansas, informaron acerca de los efectos perjudiciales de una exposición crónica al humo de la marihuana sobre el complejo comportamiento de macacos de la India. Los animales fueron expuestos al humo de un cigarrillo de marihuana diariamente o dos veces por semana durante un año. En ambos casos el resultado fue un deterioro de su reacción en pruebas estándar de comportamiento adquirido o condicionado, en las que los animales expuestos a humo sin THC se desempeñaron adecuadamente. (Tetrahidrocanabinol, THC, es el ingrediente principal y más activo de la marihuana). El informe concluye que una exposición crónica a la marihuana, diariamente o únicamente durante fines de semana, causa una deficiencia en el comportamiento complejo.

(Continúa mañana)

01/02 -9101021

Nº DOCUMENTO
FOLIO
LA RIOJANA
20/1/91

La marihuana y sus peligros para la salud (II)

TALES observaciones efectuadas en hombres y animales sugieren que quizás puedan existir efectos dañinos de la marihuana en los mecanismos bioquímicos que tienen relación con el archivo de datos en la memoria. Hasta la fecha, sin embargo, aunque los informes publicados han identificado claramente el lugar del cerebro donde es probable que actúe el THC, tales informes no han podido establecer daños psicológicos específicos en el cerebro. "Muchos estudios han indicado que una exposición aguda al cannabis produce en el ser humano una falta de claridad de asociaciones, fragmentación del pensamiento y confusión al tratar de recordar eventos recientes", dice el doctor Miles Herkenham, del Instituto Nacional de Salud Mental. El doctor Loren L. Miller, de Research Triangle Park, en Carolina del Norte, y otros, han descubierto que dichos deterioros de la memoria, que pueden ser causados por una enfermedad, trauma o, de modo reversible, por el THC, se deben a un trastorno de la función de una pequeña parte del cerebro llamada el hipocampo. Esta importante unidad central de transmisión recibe información durante la consolidación de la memoria y codifica relaciones de espacio y tiempo entre estímulos y reacciones. En 1980, Herkenham informó que el hipocampo de ratas, perros, monos y del hombre contiene receptores para el THC. Otra parte importante del cerebro, el cerebelo, que controla la coordinación y el equilibrio, también es otro blanco principal del THC, según se ha demostrado.

TRASTORNOS MENTALES

En 1975, J. Griffith-Edwards, del Maudsley Hospital de Londres, preguntó: "El cannabis, que puede causar trastornos agudos de incapacidad mental, ¿será capaz de causar trastornos mentales de larga duración tales como la esquizofrenia, especialmente si se toma regularmente en grandes cantidades?"

Esta pregunta fue contestada afirmativamente por Doris Silliman, catedrática de Psiquiatría del Downstate Medical Center de Brooklyn, Nueva York, y José Cavenar, de la Universidad de Texas, los cuales informaron haber observado que la marihuana había precipitado estados psicóticos agudos en algunos de sus pacientes, y había prolongado estados psicóticos en otros. Sin embargo, aún existía la posibilidad de que la marihuana apenas hubiese desencadenado una psicosis oculta en "pacientes predispuestos". En 1988, Ulf Rydberg, de la Universidad Carolina de Estocolmo, informó acerca de los resultados de un estudio complementario, efectuado durante 15 años en reclutas suecos. El riesgo relativo de desarrollo de esquizofrenia entre aquellos con un fuerte consumo de cannabis (en más de 50 ocasiones) fue seis veces mayor que en aquellos que no lo consumían.

Las pruebas que respaldan la opinión de que el cannabis puede causar trastornos mentales de largo plazo se han acumulado ahora hasta el punto en que debe considerárselas seriamente.

Más aún, parece ser que la inducción química de placer y euforia que causa el cannabis lleva a quien lo usa a experimentar con drogas capaces de producir gratificación más rápida y profunda. El riesgo de pasar de la marihuana a la heroína y cocaína está ahora bien documentado. En 1988, Herbert Kleber, catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Yale, citando estudios efectuados por el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, informó de la relación existente entre el consumo de marihuana y el de cocaína. Por otra parte, aquellos individuos que habían consumido marihuana más de 100 veces -por ejemplo, dos veces a la semana durante un año- tenían 75 por ciento de probabilidad de consumir cocaína. Es un hecho que la epidemia del consumo de cocaína que acosa a los Estados Unidos desde mediados de los años ochenta siguió a la epidemia de marihuana de los años setenta.

DESARROLLO FETAL HUMANO

Desde principios de los años setenta, ya se sabía que los cannabinoides perjudicaban la formación de sustancias químicas como el ADN (ácido desoxirribonucleico) y proteínas esenciales para una adecuada división de células. Yo fui uno de los varios científicos que lo observaron, y al presentar nuestro informe sobre dicho descubrimiento, hicimos la siguiente advertencia: "Es urgente averiguar hasta qué punto el consumo crónico de marihuana perjudicará el equilibrio genético de la división celular, y probablemente afectará de modo adverso a los hijos de los consumidores de marihuana".

(continúa mañana)

02102 -9101021

Nº DOCUMENTO
TITULO
DIARIO
FECHA
VIAJE

BL DIA
9/1/91
11176
11360
10020
13515

ENTRADO X(00)
CRUZADO X(00)

Droga y adolescencia: actualizan información

Conferencias en Punta del Este

Dos importantes conferencias sobre "Psicopatología de las adicciones" (a cargo del Dr. Eduardo Kalina, vicepresidente de la Sociedad Internacional de Psiquiatría de la Adolescencia) y "Los problemas de familia del paciente grave" (confiada al Dr. Isidoro Berenstein), marcan el punto más alto del segundo encuentro latinoamericano de psicopatología de la adolescencia, que tendrá lugar en el salón comunal de Punta del Este, cedido por la Intendencia Municipal de Maldonado.

También se realizará un panel, relacionado con "modelos alternativos: abordaje institucional de pacientes graves", que será coordinado por el psicólogo Jorge O. Cosin.

Los abordajes teórico-clínicos de la problemática adolescente serán actualizados por los especialistas presentes durante los dos días que durarán las jornadas, anunciadas para el 8 y 9 de marzo.

Los organizadores anunciaron que habrán además tres "workshops" talleres de dos horas cada uno, permitiendo una participación activa de los asistentes, para conocer diferentes aportes y lograr una actualización real de los abordajes teóricos, clínicos.

Dónde inscribirse

Los interesados pueden recabar mayor información en el Instituto Juvenil del Este, Chiverta y Salto Grande, Parada 3, Punta del Este, o por el teléfono 86712 del balneario.

Junto a los uruguayos Miguel Ferro, Myrta Casas, Marcelo Viñar, Mercedes Freire y Juan Carlos Neme, actuarán los argentinos Isidoro Berenstein, Marcos Bernstein, Miguel A. Bialucci, Ricardo Grimson y Eduardo Kalina, además del brasilelño José O. Outeiral y el paraguayo José Arias.

En un ateneo, coordinado por nuestro compatriota Neme, se realizará la discusión de un caso clínico, interviniendo panelistas de tres naciones.

El Instituto Juvenil del Este se ocupa del tratamiento integral de los adolescentes que tomaron contacto con las drogas, brindando asesoramiento legal y pericias judiciales, psicoterapia individual y familiar, etc.

01/013 -9101022

Nº. DOCUMENTO
TITULO
BL 010
6/1/91
[illegible]
M176
M341
M230
0020

ENTRADO X (90)
CRUZADO X (90)

Desbaratan banda que suministraba marihuana en centros de enseñanza

Entre los sujetos detenidos se encuentran liceales

En un espectacular despliegue policial efectuado por la Brigada de Narcóticos de la Dirección de Información e Inteligencia, se desarticuló una gavilla, integrada en su mayoría por liceales, que se dedicaban al suministro de estupefacientes, principalmente "marihuana" en diversos centros de educación.

El procedimiento fue concretado ayer de mañana en las zonas del Parque Posadas y Parque Rodó, oportunidad que se concretó la detención de siete personas, tres de las cuales son menores de edad. En momentos de efectuarse la aprehensión, los policías actuantes incautaron varios gramos del referido alucinógeno.

Trasladados a reparticiones de la referida repartición policial, los demorados, que registran en su haber antecedentes por consumo de estupefacientes, luego de entrar en diversas contradicciones admitieron que desde hace algún tiempo se venían dedicando a la venta del ya citado producto, lo que hacían preferentemente en diversos liceos de nuestra capital.

Con las ganancias obtenidas redoblaban la adquisición de la "merca" y el resto del dinero lo gastanban en provecho propio. Asimismo confesaron que no sólo se dedicaban a la comercialización, sino que también utilizaban la marihuana para consumo propio.

Este nuevo y duro golpe acestado por los hombres de la Brigada de Narcóticos a las distintas organizaciones que afectan a nuestro país, se suma a otros procedimientos realizados recientemente y que culminaron con total éxito, pues no sólo se recuperó en algunos casos cocaína, sino que se logró la detención de algunos de los principales cabecillas.

En lo que respectá al presente procedimiento, voceros oficiales destacaron que el grupo ahora desarticulado venía "trabajando" desde hace varios meses y como ya se dijo, habían "ganado" terreno nada menos que en diversos centros de educación de nuestra capital. Las actuaciones continúan, en virtud que los pesquisantes tienen la plena certeza que existen más personas involucradas en los hechos, en tanto que los detenidos comparecen en la presente jornada ante el magistrado de turno.

01/01 -9101023

Nº DOCUMENTO
TITULO
FUENTE La Prensa
FECHA 3/1/91
VIAS 11176
10033
11229
11351
11214

ENTRADO
SALIDA

"Navidad Blanca": Irurzun dictó prisión preventiva para dos narcotraficantes

El juez federal Martín Irurzun dictó prisión preventiva para los narcotraficantes detenidos en relación al operativo antidrogas conocido como "Navidad Blanca", durante el cual se incautaron más de un centenar de kilogramos de cocaína de máxima pureza.

El dictamen de prisión preventiva recayó en Juan Carlos Muñoz Parada, boliviano, y Ramiro Astudillo Sánchez, colombiano, quienes fueron detenidos en procedimientos realizados por la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

Los operativos se realizaron el 20 de diciembre en un departamento del Barrio Norte, de esta capital; y en una playa de estacionamiento ubicada en Paraguay y Esmeralda.

El magistrado calificó la conducta de ambos sujetos como "tráfico de drogas agravado", y ordenó además trabar embargo sobre bienes de cada uno de ellos, hasta cubrir la suma de 700 millones de australes.

La droga incautada fue incinerada la semana pasada, por disposición del juez Irurzun, en el crematorio del cementerio de la Chacarita. En fuentes judiciales pudo saberse que el juez libró oficio a Interpol solicitando la captura de otros dos colombianos, uno de ellos conocido como Roberto Astudillo Salcedo y el otro sería Román Alvez Sánchez. (Télam)

9101024

Nº. DOCUMENTO
TITULO
FECHA
FOLIO
VISTO
LA PRENSA
3/1/91
11176
11229
10033
11214

ENTRADO 30/1
SALIDA 6/2

FICHASE

Prefectura desbarató una banda de traficantes

Personal de la Prefectura Naval Argentina detuvo a cinco personas que integraban una organización de narcotraficantes en la zona norte del Gran Buenos Aires y secuestró cerca de 60 kilogramos de picadura de marihuana, tres automóviles y una balanza de precisión.

Los detenidos son Mario Rubén Alderete, argentino, casado, de 34 años, domiciliado en la localidad de Pinamar; José Marinoff Mischesff, argentino, soltero, 43 años, domiciliado en Valeria del Mar; Alfredo Fernando Torres, argentino, casado, 38 años, de capital federal; Carlos Enrique Bischosff, argentino, casado, de 38 años, y un menor de 17 años, ambos procedentes de Misiones.

La investigación correspondiente comenzó en marzo del último año, tras la detección de una "línea" de tráfico de drogas que operaba desde Paraguay hacia Posadas, Buenos Aires y con destino final en Pinamar. La tarea estuvo a cargo del Departamento de investigaciones de la Fuerza, juntamente con la Prefectura de Zona Alto Paraná y la Prefectura de Posadas.

El primer procedimiento se llevó a cabo en el Río Luján, frente a la guardería "Marina del Norte", donde se secuestró 20 kilogramos de marihuana, un automóvil Peugeot 504 y un Wolkswagen Gacel patente B 1.935.382 con los tres últimos números de su motor adulterados y una balanza de precisión. En dicho operativo se detuvo a los nombrados Alderete, Marinoff Mischesff y Torres.

01/01 -9101025

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCED... BL DIA
FECH... 3/1/81
VINCUL... 11176 11214
10020 11422
11229
11354

ENTRADO
CRUZADO

Expulsan a chileno de Uruguay

Traía hojas de coca

El ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez firmó la resolución por la que se expulsa del territorio nacional a un ciudadano chileno que fue detenido el pasado 24 de diciembre, portando una bolsa conteniendo hojas de coca.

En aplicación del decreto del Poder Ejecutivo mediante el cual se consideran "indeseables" y se expulsan del país a aquellos extranjeros a quienes se le compruebe la tenencia de drogas o sustancias similares capaces de producir dependencia física o síquica, Ramírez decidió el pasado 31 de diciembre la expulsión de Luis Alberto Martínez Gómez, ciudadano chileno de 25 años de edad, detenido por la Brigada de Narcóticos en Punta del Este y sometido a la justicia.

El ministro Ramírez destacó además que el gobierno será inflexible en la aplicación del mencionado decreto con todos aquellos extranjeros que incurran en una conducta similar.

01/01 9101026

Nº DOCUMENTO
TITULO
FECHA
VIA
LA PRENSA
5/1/91
11176 11214
11229 11422
10033
11354
11352
ENTRADO
CRUZADO

Decomisan 2 kilos de cocaína

Dardo Arévalo

Personal de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal y colegas de la Delegación Córdoba de la misma institución desbarataron una organización de narcotraficantes denominada "Operación CC" (conexión Córdoba-Colombia) y detuvieron a uno de sus cerebros identificado como Dardo Orlando Arévalo, argentino, de 41 años, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 600, de la ciudad de Córdoba y según tareas de inteligencia sería un "operador" local del cartel de Cali.

Los federales estaban siguiendo el rastro de una organización de traficantes de cocaína luego de que en noviembre último se tomara conocimiento referente a hombres que habrían viajado a Colombia y estaban por retornar al país en diciembre, haciendo alguna escala en Córdoba para derivar clorhidrato de cocaína a España.

Agentes especialmente entrenados para combatir el narcotráfico esperaron hasta el 29 del mes último tal llegada, pero chequeando permanentemente a los viajeros.

Una valija *muy especial*

En un momento dado las brigadas debieron detener a Arévalo dado que éste evidenciaba saber que estaba siendo vigilado lo cual pudo tal vez permitir alguna fuga, pero igualmente la "Conexión CC" quedó desarticulada.

El traficante llevaba consigo una valija que tenía la droga acondicionada en el interior de los bordes laterales con placas envasadas al vacío recubiertas con mostaza y luego cubiertas con placas de aluminio atornilladas.

Este sistema tenía por fin evitar que olfateen la cocaína los perros antidrogas y no la detectaran los rayos de los equipos que en aeropuertos de todo el mundo tratan de descubrir este tipo de sustancia alucinógena.

Mientras el sujeto quedaba detenido, personal de la Delegación Córdoba efectuó varios allanamientos donde se apresó a cómplices del primero, se secuestraron cantidades apreciables de cocaína y se decomisaron armas.

Durante el procedimiento en que cayó preso Arévalo, y que tuvo por escenario la terminal de ómnibus de Retiro, los federales secuestraron dos kilos de la droga en su máxima pureza, la cual en este caso estaba destinada al consumo en Rosario, Santa Fe y en la capital de la provincia de Entre Ríos.

01/01 -9101027

Nº. DOCUMENTO
TITU...
CLARIN
3/1/91
11176
65592
11433
11234
11229
11233
11345

ENTRADO X 90
CRUZADO X 90

EVITARAN SER EXTRADITADOS A EE.UU.

Colombia: se entregarán otros jefes de la droga

El gobierno colombiano mantendrá la garantía de que no extraditará a aquellos narcotraficantes que se entreguen voluntariamente a la Justicia. A raíz de esta política, se producirán nuevas rendiciones espontáneas en los próximos días, estiman las autoridades. Fabio Ochoa Vázquez, uno de los jefes del Cartel de Medellín, quien se entregó recientemente, exhortó a sus compañeros a seguir su ejemplo.

BOGOTA,2 (AP y AFP). — Siguiendo el ejemplo de Fabio Ochoa Vazquez, uno de los líderes del Cartel de Medellín que compareció voluntariamente el 18 de diciembre de 1990 ante la justicia colombiana y confesó sus delitos, alrededor de 300 integrantes de dicha organización se entregarán en los próximos días, según anunció ayer el ministro de Justicia, Jaime Giraldo Angel.

El funcionario no suministró la identidad de los narcotraficantes que proyectan acogerse a la legislación especial antidrogas, dictada por el presidente César Gaviria el 5 de setiembre de 1990 en un esfuerzo para poner fin al poder de los carteles de la droga.

Los decretos emitidos por el gobierno colombiano contemplan el sometimiento de los beneficiarios a los tribunales del país, una sustancial rebaja de penas y amplias garantías procesales y de seguridad personales para ellos y sus familias. Las normas estipulan que tales beneficios serán reconocidos a quienes se rindan voluntariamente a las autoridades judiciales, confiesen sus delitos y colaboren con las investigaciones.

Giraldo Angel señaló que el gobierno está dispuesto a introducir nuevas modificaciones a la legislación original para juzgar en Colombia a los narcotraficantes reclamados por los tribunales norteamericanos y a no conceder la extradición solicitada por los Estados Unidos. Pero advirtió que el gobierno no suspenderá jamás la facultad de apelar a la extradición como último recurso.

El brazo armado del Cartel de Medellín, "Los Extraditables", reclamó públicamente contra la posibilidad del restablecimiento de la extradición y mantiene secuestrados a cinco periodistas desde el 30 de octubre de 1990, para presionar al gobierno en la búsqueda de mayores concesiones.

El ministro de Justicia enfatizó que Fabio Ochoa Vázquez, uno de los integrantes de la cúpula del Cartel, se encuentra "sumamente satisfecho" por las garantías recibidas para su juzgamiento en Colombia y que ha exhortado a sus compañeros a que sigan sus pasos. Cabecilla del clan Ochoa, junto a sus dos hermanos, Fabio Ochoa no tiene causas penales pendientes con la justicia de su país y será procesado exclusivamente por cargos formulados por la justicia norteamericana. Las pruebas deberán asimismo ser aportadas por las autoridades norteamericanas, que peticionaron oportunamente la extradición. Concluida la etapa de prueba, los acusados serán juzgados en audiencia pública.

En los Estados Unidos, Fabio Ochoa está acusado de conspirar para la distribución de 1.400 kilos de cocaína y ser uno de los autores intelectuales del asesinato de Baray Seal, informante de la DEA, agencia especial antinarcóticos norteamericana. Seal, quien según el Cartel de Medellín era uno de los mayores narcotraficantes norteamericanos, testificó contra Pablo Escobar Gaviria, jefe máximo del cartel, para permitir instrumentar los procesos en su contra en los Estados Unidos.Fue asesinado en 1986.

Alrededor de 300 miembros del Cartel de Medellín anunciaron hace varias semanas que están dispuestos a desmantelar el negocio de la droga y sus ejércitos privados para someterse a los jueces colombianos, pero han pedido garantías legales adicionales.

01/01 9101028

(E)

BR PAIS
8/11/91
11176
65592 11214
11229 11422
11433
11234
11233

ENTRADO
SALIDA

Jefe del Cártel de Medellín Dispuesto a Entregarse si Asegura la no Extradición

BOGOTA, 7 (AP).— El principal jefe del grupo narcotraficante Cártel de Medellín, **Pablo Escobar Gaviria**, y centenares de colombianos dedicados a la comercialización de drogas, están dispuestos a entregarse a la justicia pero pretenden garantías legales adicionales de que no serán extraditados a Estados Unidos, dijo el abogado Guido Parra.

Parra, representante oficioso de los llamados extraditables, dijo en un mensaje enviado al director de los jueces de instrucción criminal que ciertas modificaciones a la legislación dictada para juzgar a narcotraficante allanarían definitivamente el camino para su entrega y juzgamiento.

El abogado propuso que se incluyan en tal legislación las siguientes medidas:

—Consagración de la no extradición, sin condiciones derivadas del desarrollo de los procesos penales a que diere lugar la entrega de cada narcotraficante.

—Extensión de los beneficios de la legislaciónde la fecha en que se produzca la entrega. Actualmente sólo se benefician de la no extradición los narcotraficantes que confiesen delitos cometidos hasta el 5 de setiembre de 1990, cuando fue promulgada la ley.

—Conceder el beneficio del libertad condicional, previsto para quienes están acusados sólo de portación ilegal de armas o asociación para delinquir, a quienes han sido pedidos en extradición por acciones que la legislación extranjera considera delictivas, como el lavado de dólares provenientes del narcotráfico, que la legislación colombiana no contempla como delito.

Parra consideró que con estas modificaciones a la legislación el Estado y la sociedad quedarán a cubierto del ominoso riesgo de la impunidad, ya que de todas maneras los jefes del narcotráfico serán juzgados en Colombia por sus acciones delictivas.

El diario El Tiempo dijo hoy que la entrega de Escobar Gaviria y de otros miembros del Cártel de Medellín se produciría 48 horas después que el gobierno acoja las sugerencias, y las incorpore a la legislación especial.

Hasta ahora, sólo se entregaron a los jueces colombianos Fabio Ochoa Vásquez, integrante del grupo dirigente del Cártel de Medellín, y tres jefes de rango intermedio.

El Ministro de Justicia Jaime Giraldo Angel dijo la semana pasada que otros dirigentes del narcotráfico están consultando con el director de los jueces de instrucción criminal sobre varios aspectos legales, para seguir el ejemplo de Ochoa Vásquez.

Entre los que proyectan entregarse en los próximos días figurarían Juan David y Jorge Luis Ochoa Vásquez, hermanos de Fabio, también buscados

a/a1 -9101029

"LA HORA"

NO ES UN METODO VALIDO PARA COMBATIR LA DROGADICCION

Comisión de Drogas de las Naciones Unidas condenó legalización de estupefacientes

* Los traficantes colombianos se mudaron para la Amazonia y el Ecuador.
* Aumentó consumo de la pasta de coca combinada con marihuana.
* El este europeo se convirtió en una de las principales zonas de tránsito.

● La Comisión de Control de Drogas de las Naciones Unidas condenó ayer la intención en algunos países de legalizar ciertas drogas coo método para combatir la drogadicción.

En el informe anual de 1990, dado a conocer ayer en Viena, la comisión de la ONU sostiene que permitir el consumo de ciertas drogas podría ser interpretado por los adictos como "luz verde para el abuso de drogas" y contribuirá a que aumente considerablemente el número de delitos por drogadicción, lo cual a su vez causaría mayores gastos en el sistema de salud y de seguridad social.

El año 1990, según dice el informe, ha sido muy castigado por la brutalidad y la violencia que trae aparejadas el flagelo de la droga. "Bandas de narcotraficantes internacionales, fuertemente armadas y con un excelente sustento económico asesinaron candidatos presidenciales y decenas de inocentes, entre ellos numerosos niños".

Por ello, la Comisión insta a que la lucha contra los narcotraficantes sea implementada de manera "más efectiva, completa e innovativa", y recomienda para ello que exista un mayor intercambio de información de los estados con la ONU, se detenga y extradite más rápidamente a los narcotraficantes, y se agilicen los juicios por tráfico de drogas.

En América Latina, el año 1990 fue "crucial" en la lucha contra el narcotráfico. Siguiendo el ejemplo de los países andinos, otros gobiernos sudamericanos aplicaron con más vigor los planes de lucha antidroga e incrementaron la cooperación regional e internacional, consigna el documento. Asimismo señala que se ha confiscado más cargas de cocaína, han sido capturados y encarcelados más traficantes, algunos de los cuales fueron extraditados para ser juzgados en otros países.

Amazonas: producen pasta de coca

Pese a estos signos de progreso, la producción de cocaína ha aumentado constantemente en el subcontinente, y el cultivo de la planta de coca se ha extendido a nuevas áreas, entre ellas, la del Amazonas, poniendo asimismo en peligro el equilibrio ecológico de esta vital región. Añade el informe que grupos guerrilleros siguen dando protección a traficantes y campesinos, lo cual obstaculiza la lucha antidrogas y los programas de erradicación.

En cuanto al consumo de las drogas en los países latinoamericanos, la Comisión de la ONU informa que el fácil acceso a las drogas ha provocado un aumento del consumo en la juventud de la clase media y alta, en tanto las clases bajas inhalan solventes o colas. Al mismo tiempo se registra un aumento del consumo de pasta de coca en combinación con marihuana, así como el "crack". El consumo de marihuana sigue siendo muy importante.

De "alarmante" califica la Comisión el aumento del consumo de psicotrópicos, tanto estimulantes como sedantes, los que se adquieren actualmente a precios bajos.

La URSS es un país de tránsito para el narcotráfico

En Europa, las transformaciones políticas han aportado nuevos problemas en el campo de la drogadicción. Según la Comisión, los estados del antiguo bloque oriental y en especial la URSS están siendo utilizados cada vez más como países de tránsito para el narcotráfico.

Por la llamada "ruta de los Balcanes", por la que antes ingresaba un tercio de la heroína contrabandeada a Europa occidental, entraron el año pasado más de dos tercios de la heroína. La ONU atribuye este aumento a la falta de experiencia de la Policía y la gendarmería en Europa oriental en la lucha contra el narcotráfico.

Un mayor consumo de cocaína se constató el año pasado en el viejo continente. Asimismo se informó que si bien aumentó la cantidad de heroína ingresada en el continente, el número de consumidores ha descendido.

En los Estados Unidos no se registraron grandes éxitos en la lucha contra el consumo de drogas, señala el informe. En 1990, el Estado tuvo que invertir más de 60 mil millones de dólares para paliar las consecuencias socioeconómicas de la drogadicción, seis veces más que en 1984. Las autoridades norteamericanas se mostraron preocupadas por la propagación de la nueva droga "ice", una sustancia sintética de efecto demoledor.

A continuación se transcribe un extracto del informe de la Comisión de Control de Drogas de América Latina.

Uno de los clásicos procedimientos para detectar droga. Perros adiestrados olfatean las cargas en puertos y aeropuertos.

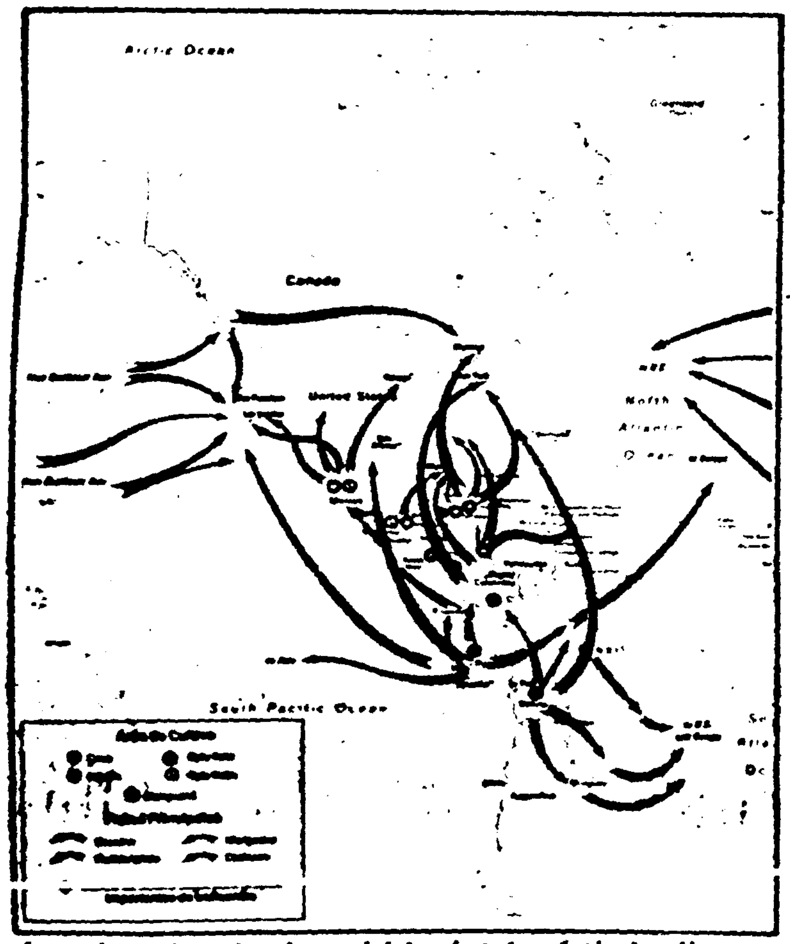

Las principales rutas de suministro de estupefacientes. Uruguay integra la ruta de la cocaína.

País por país de América Latina

Argentina: motivo de gran preocupación es el aumento del tráfico de cocaína por Argentina, cuyos puertos son utilizados para el transporte de la droga a Europa y en menor escala a Estados Unidos. A su vez, el incremento del tráfico ha causado un aumento de consumo de cocaína y la pasta de coca, en tanto que parece haber disminuido el consumo de marihuana.

Bolivia: en el primer semestre de 1990, las autoridades lograron erradicar 5.000 hectáreas de plantación de coca mediante una ley promulgada en 1988 que limita el cultivo de unas 5.000 a 8.000 hectáreas al año. La comisión constató que la juventud boliviana consume más cocaína y pasta de coca.

Brasil: debido a la intensa campaña de lucha contra el narcotráfico desplegada en la vecina Colombia, los traficantes colombianos están mudando sus centro de operaciones a la región del Amazonas. En 1989 fueron erradicadas grandes áreas de cultivo de coca en cinco regiones del estado de Amazonas. Allí florece el "epadu", el arbusto de coca brasileño, que los traficantes colombianos están utilizando como sustituto de la hoja de coca peruana. La marihuana sigue siendo muy cultivada en Brasil, afirma el informe, en especial en el noroeste del país.

La comisión reporta asimismo un aumento del consumo de la cocaína y del "crack", particularmente en las grandes ciudades y las regiones de las que se extrae oro. El presidente Collor de Mello ha lanzado una campaña contra el abuso de drogas.

Colombia: los dos últimos años han sido cruciales para Colombia en la guerra contra el narcotráfico. El informe califica de "impresionantes" los resultados obtenidos en el primer "round" de esta lucha. En el último año y medio fueron confiscadas unas 39 toneladas de cocaína y nueve toneladas de coca básica, al tiempo que se destruyó 486 laboratorios. Doce importantes narcotraficantes fueron extraditados a los Estados Unidos.

En Colombia disminuyó levemente el área de cultivo de coca debido a la implementación de programas de cosechas sustitutivas, precios bajos y al mayor control gubernamental. La producción de marihuana ha descendido considerablemente.

Ecuador: debido a su proximidad a Colombia, Ecuador se está convirtiendo en un país de tránsito para el tráfico ilegal de drogas y sustancias para el procesamiento, dice el documento de la ONU. Según estimaciones, entre 35 y 50 toneladas de cocaína pasan anualmente por el territorio ecuatoriano. Como resultado de la guerra declarada al narcotráfico por las autoridades colombianas, los narcotraficantes han trasladado algunos laboratorios de procesamiento a Ecuador y fomentado el cultivo de la coca en las provincias norteñas que limitan con Colombia.

Guatemala: este país centroamericano se está convirtiendo en un importante centro de tráfico de la cocaína colombiana que pasa a Estados Unidos. Más de ocho toneladas de cocaína fueron incautadas durante el primer semestre de 1990, el doble de la cantidad confiscada en todo el año anterior. Como consecuencia del aumento del tráfico y producción, el consumo de cocaína y marihuana se está propagando entre la gente joven de clase media y alta.

México: el gobierno ha destinado más personal y mayores fondos a su campaña antidrogas, y ha reforzado las actividades para prevenir el abuso de las drogas en México. Entre octubre de 1989 y agosto de 1990 fueron incautadas 418 toneladas de marihuana, 32 de cocaína, 152 kilos de opio, 116 kilos de heroína y miles de dosis de sedantes y estimulantes. El consumo de la marihuana sigue siendo muy propagado, a diferencia de la cocaína y la heroína.

Panamá: es un centro importante de lavado de dinero y tráfico de cocaína procedente de Colombia. En 1989 fueron confiscadas dos toneladas métricas de cocaína, lo que representa sólo una fracción del total de cocaína que es traficada a los EEUU vía Panamá. Para un mayor control, el gobierno emitió en febrero de 1990 un decreto que exige a los bancos que verifiquen la identidad de sus clientes e investiguen las transacciones de más de 10.000 dólares. Según el informe, el lavado de dinero estaría disminuyendo en Panamá.

Perú: la planta de la coca sigue siendo cultivada en vastas áreas del Perú, y más de 65 por ciento de las plantaciones están concentradas en el valle del alto Huallaga, región en la que ejercen gran influencia los narcotraficantes colombianos, afirma la citada comisión. En el Huallaga medio han sido deforestados siete millones de hectáreas para aumentar el cultivo de la coca. La presencia de la guerrilla ha obstaculizado los operativos antidrogas y programas de erradicación.

Venezuela: se estima que a través de Venezuela se transportan cantidades significativas de cocaína destinadas a Estados Unidos y Europa. No se conoce la magnitud del consumo de drogas, pero sí ha aumentado la cantidad de pasta de coca confiscada por las autoridades.

Uruguay: este país es un centro importante de lavado de dinero proveniente del narcotráfico de los países productores. Si bien la confiscación de droga ha sido una de las más bajas del continente, se tiene la convicción de que el tráfico hacia Europa, fundamentalmente, tiene un importante volumen. El gobierno adoptó una serie de medidas a través de sus organismos preventivos y represivos para reducir el tráfico, tenencia y consumo de los diversos tipos de droga.

01/01 - 9101030

Nº DOCUMENTO
TITULO La guerra a las drogas ha dado resultados en 1990.
PROC. LA MAÑANA (150045)
FE. 4/1/91
VL. 11126
65890
11349
10131
11360
ENTRADO X (00)

La guerra a las drogas ha dado resultados en 1990

LA guerra contra las drogas que se libra en Estados Unidos y en el plano internacional logró algunos progresos significativos en 1990, al adoptar los norteamericanos una postura más firme en contra del consumo de esas sustancias, al declinar, aparentemente, la demanda y al avanzar la comunidad mundial hacia la formación de un frente unido contra los traficantes.

Entre los signos positivos se contaron las encuestas de alcance nacional que muestran una declinación del consumo de drogas entre los estudiantes norteamericanos de último año de escuela secundaria y primero de universidad. La Encuesta Nacional de Hogares, publicada en diciembre, reveló una drástica caída del 45 por ciento en el consumo presente (el efectuado dentro del mes previo a la encuesta) de cocaína a partir de 1985, aunque el número de los que la consumen a diario aumentó. El consumo de crack se mantuvo estable, y el de marihuana declinó.

En varias ciudades, los análisis de orina de los sospechosos de cometer delitos mostraron que la cantidad de los que tenían drogas en sus organismos era menor. También hubo una baja en el número de los ingresos a las salas de emergencia de los hospitales, causados por el consumo de cocaína y heroína.

Una encuesta Gallup realizada en diciembre encontró que los norteamericanos de 18 a 24 años de edad consideran las drogas como el problema número uno de su generación y que el 77 por ciento está a favor de las pruebas de drogas hechas al azar entre los trabajadores. En una encuesta Gallup efectuada por separado entre los trabajadores de Illinois, el 69 por ciento dijo que estaba a favor de una política de pruebas de drogas en el lugar de trabajo, resultado que fue similar al obtenido en encuestas llevadas a cabo en otros once estados a nivel nacional.

En el aspecto de aplicación de la ley, las cifras preliminares de la Administración de Control de Drogas (DEA) mostraron una declinación en la cantidad de cocaína, marihuana y heroína decomisada en 1990, por comparación con 1989, un aumento de las incautaciones de otras drogas como el LSD y las metanfetaminas, y un incremento [illegible] bienes decomisados. Tanto el Servicio de Guardacostas como el Servicio de Aduanas señalaron aumentos en los decomisos de cocaína. Las tres agencias señalaron una pequeña declinación en el número de arrestos.

El Servicio Forestal de Estados Unidos informó acerca de la incrementada erradicación de la marihuana en los bosques nacionales y de los correspondientes arrestos, y la Oficina de Administración de Tierras dio cuenta de un menor número de matas erradicadas y un aumento en la cantidad de arrestos.

Las cifras de la DEA mostraron una leve declinación en el número de matas cultivadas erradicadas por los estados conforme a un programa que financia la agencia federal, y un portavoz destacó que una firme acción de aplicación de la ley "ha sacado del negocio a una cantidad de cultivadores". En noviembre, el estado de Hawai erradicó lo que se estima fue el 85 por ciento de toda la cosecha de marihuana.

El Departamento de Defensa duplicó la cantidad de horas de vuelo y de días de navegación invertidos por aviones y barcos en operaciones de reconocimiento y vigilancia antidrogas, en tanto que la Guardia Nacional casi cuadruplicó el número de días-hombre destinados a ayudar a las agencias civiles de aplicación de la ley en sus esfuerzos antidrogas.

En términos generales, la administración Bush y el Congreso aumentaron los desembolsos federales para la lucha antidrogas en 65 por ciento, al hacerlos pasar de 6.330 millones de dólares en 1989 a 10.400 millones en 1991, y la ayuda federal a las policías de los estados y las localidades se triplicó.

En enero, la administración anunció la segunda Estrategia Nacional de Control de Drogas, que establece prioridades nacionales para emprender acción en los aspectos de ejecución de la ley, tratamiento, intercepción, cooperación internacional y reducción de la demanda. La nueva estrategia propone un ataque coordinado tanto contra el lado de la demanda como de la oferta, y califica de "inseparables" a ambos aspectos.

[illegible]

01/02 9101031

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROC
FE
VU

La guerra a las drogas ha dado resultados en 1990 (II)

LUEGO de 20 meses en el cargo, William Bennett renunció como Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas. El Gobernador de la Florida, Bob Martínez, que fue derrotado en sus intentos de ser reelegido, fue designado para reemplazarlo.

En el plano internacional, la convención de las Naciones Unidas contra el tráfico de drogas ilícitas entró en vigor el 11 de noviembre, y hasta ahora la han ratificado 23 países. Hubo también seis ingresos, que son similares las ratificaciones pero corresponden a países que no firmaron la convención cuando ésta fue redactada.

En febrero, las Naciones Unidas celebraron una sesión especial para promover la cooperación internacional contra las drogas, y organizaron conferencias internacionales en Gran Bretaña y Aruba, que se dedicaron a los problemas de reducción de la demanda y el lavado de dinero. El Consejo de Ministros de la Comunidad Europea aprobó en diciembre una reglamentación obligatoria, encaminada a controlar la importación y exportación de sustancias químicas precursoras, con el propósito de impedir que sean desviadas a la elaboración de drogas ilícitas.

El 15 de febrero se celebró en Cartagena, Colombia, una reunión cumbre sin precedentes en la cual tomaron parte los Presidentes de Colombia, Bolivia, Perú y Estados Unidos. Los cuatro Mandatarios prometieron incrementar su cooperación mutua en todos los frentes de la lucha antidrogas.

En julio, la reunión cumbre económica de Houston estableció un equipo de trabajo especial con el fin de recomendar medidas para evitar el desvío de sustancias químicas precursoras y esenciales empleadas en la fabricación de drogas ilícitas. Los dirigentes que asistieron a esta conferencia asimismo endosaron 48 recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de la cooperación internacional contra el blanqueo de dineros. Una fuerza de trabajo creada durante la anterior reunión cumbre presentó las recomendaciones.

En una entrevista telefónica durante la cual analizó los acontecimientos del año, Melvyn Levitsky, Secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos, expresó: "Yo diría que en términos generales, las noticias son positivas. Hemos realizado algún progreso a nivel nacional, todo parece indicar que el consumo de drogas va en descenso y parece que se está creando un ambiente de intolerancia hacia las mismas".

"En el extranjero, gracias a ciertos programas cooperativos que hemos adelantado con otros países, se ha venido observando un mayor acosamiento del flujo de drogas a este país, y no cabe duda que durante este año se confiscaron más drogas que el año pasado".

Observó que México "había mostrado una mayor eficacia este año", y encomió los esfuerzos de Colombia y Bolivia.

México también recibió las felicitaciones del representante demócrata por el estado de Nueva York, Charles Rangel, quien preside la comisión especial de la Cámara sobre el abuso y control de narcóticos. Durante un viaje que Rangel realizó a ese país a comienzos de diciembre, dijo que se habían logrado "tremendos adelantos" en materia de control de narcóticos durante los últimos dos años, bajo la Presidencia de Carlos Salinas.

Levitsky indicó que el presupuesto para su sección en el Departamento de Estado será de 150 millones de dólares en 1991, un incremento del 50 por ciento desde que Bush asumiera la Presidencia en 1988. Los dineros se emplearán en parte para financiar la estrategia andina del Presidente. Se trata de un plan quinquenal de 2.000 millones de dólares que se invertirán en programas de ayuda militar adicional, para hacer cumplir la ley, así como de ayuda económica que contribuirá a los esfuerzos de lucha contra la droga en los países andinos.

En lo interno, dijo Levitsky "estamos presionando por igual a nuestros consumidores como a los proveedores. El frente principal de esta guerra se halla en nuestro país".

Anotó que de acuerdo con una nueva ley que entrará en vigor en 1993, todos los estados deberán suspender la licencia de conducir por un mínimo de seis meses a los delincuentes convictos de traficar con drogas; de lo contrario correrán el riesgo de perder cientos de miles de dólares en fondos para la conservación de carreteras.

"Aún entran muchas drogas al país", dijo Levitsky, pero a la vez expresó que el precio de la cocaína había aumentado en muchos de los mercados estadounidenses y que su nivel de pureza era menor, lo cual "indica que el acosamiento a la cadena de producción ha surtido algún efecto".

02/02/91 09101031

Nº. DE
TITU. Buscan a sospechoso de lavado de narcodólares en plaza uruguaya
LA REPUBLICA (150023)
FE 10/1/91 — 11214
VI 11176 — 11422
10020
11227
11229

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

Buscan a sospechoso de lavado de "narcodólares" en plaza uruguaya

■ Acerca del caso de lavado de dólares en la plaza financiera de Montevideo, la Jefatura de Policía informa que en oportunidad en que autoridades del gobierno de Estados Unidos solicitaran la detención preventiva con miras a la extradición de un ciudadano argentino, residente en Montevideo, por vinculación en actividades de manejo de fondos provenientes de actividades delictivas, el Departamento de Interpol realizó investigaciones mediante las cuales obtuvo elementos en una casa de cambios que ya no operaba como tal, que documentaban transacciones por una cantidad importante de dólares.

La ponderación de estos elementos con la persona para quien se pidió detención preventiva depende de la captura que se pidió a nivel nacional e internacional ya que con anterioridad al comienzo de las investigaciones el ciudadano argentino había regresado a la República Argentina según verificaciones obtenidas en los registros de salida del país. La investigación policial continúa en la medida de la búsqueda y acopio de informacion y el análisis correspondiente.

¿ARGENTINO "LAVO" MILLONES?

Unos mil millones de dólares provenientes del narcotráfico colombiano, fueron "lavados" en la plaza financiera uruguaya por un empresario argentino requerido por la Justicia de Estados Unidos.

Las operaciones furon realizadas entre 1985 y 1988 por un empresario argentino, cuyo nombre no se divulgó y que se encontraría en Buenos Aires.

Las fuentes dijeron que los investigadores habrían detectado boletas de depósitos de dinero "negro", por un monto superior a los quinientos millones de dólares, movilizados en una sola casa de cambios de Montevideo, que cerró sus puertas semanas atrás y de cuyos propietarios se desconoce el paradero.

Los informes periodísticos vincularon las actividades del empresario argentino con las de su compatriota Raúl Vivas, detenido a comienzos de 1990 en Uruguay y posteriormente extraditado a Estados Unidos, donde fue condenado en Los Angeles.

01/01 9101032

Nº DOCUMENTO
TITULO El Pte. [illegible]
PROC. LA REPUBLICA (50023)
FECHA 10/1/91
VINC. 11176 11214 11229 11422 11519 66723
ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

El Presidente paraguayo fue señalado en 1973 por publicación de EEUU como traficante de heroína

■ Arribará hoy a nuestro país el Presidente de Paraguay, general Andrés Rodríguez, que realizará una visita de carácter "privado" a su colega uruguayo Luis Alberto Lacalle.

El mandatario guaraní llegará al Aeropuerto Internacional de Carrasco a la hora 11, trasladándose de inmediato a Punta del Este donde se entrevistará con el presidente Lacalle mañana viernes a la hora 10 y 30.

Rodríguez vendrá acompañado por su señora esposa y una pequeña comitiva.

Durante la visita del Presidente de Paraguay, se eliminarán todo los actos protocolares, debido a que se trata de un viaje de carácter "privado".

Paralelamente a la reunión que mantendrán los dos mandatarios, se estarán entrevistando el ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay con su colega uruguayo Héctor Gros Spiell.

El actual Presidente de Paraguay, general Andrés Rodríguez, fue vinculado en junio de 1973 por la publicación norteamericana Selecciones de Reader's Digest con una poderosa organización internacional que se dedicaba al tráfico de drogas, especialmente de heroína, en América Latina y que tenía como sede la ciudad de Asunción.

Según la publicación, los generales paraguayos Patricio Colman y Andrés Rodríguez "arrendaban sus fincas a los contrabandistas, para que les sirviera de pistas de aterrizaje, por un precio que llegaba a 25.000 dólares por avión. Rodríguez, quizás el general más poderoso de Paraguay, también era socio anónimo de Tagsa, servicio de taxis aéreos cuyos pilotos trabajaban horas extraordinarias como correos de la organización criminal", agrega Selecciones de Reader's Digest.

En su edición correspondiente al mes de junio de 1973, el periodista Nathan Adams publicó un amplio informe sobre el caso del traficante francés Augusto "André" Ricord, sentenciado el 29 de enero de 1973 a 20 años de cárcel y obligado a pagar una multa de 20.000 dólares, después que la Oficina Federal de Narcóticos y de Drogas Peligrosas (BNDD) desbaratara su organización.

"Los proveedores de drogas -señala el informe- en lugares tan apartados como Hong Kong y Singapur competían para obtener pedidos de Asunción. Hallaban un número determinado de funcionarios del gobierno y altos jefes militares dispuestos a hospedarlos a cambio de crecidas sumas. Entre los servidores públicos venales estaba el siniestro Pastor Coronel, jefe de la policía secreta, cuyos agentes seguían la pista a los presuntos informantes y vendían sus fotografías a los traficantes por 50 dólares cada uno. Al mismo tiempo -dice Selecciones de Reader's Digest-, algunas autoridades de migración suministraban a los traficantes pasaportes y documentos falsos por 500 dólares el juego".

"Algunos inspectores aduaneros paraguayos -continúa el informe- descargaban la heroína que llegaba al aeropuerto internacional de Asunción, muchas veces en presencia del mismo jefe. Después la almacenaban en lugares seguros de Asunción: uno de ellos era el motel París-Niza, propiedad de André, en cuyos bungalows escondían el narcótico. Algunos envíos salían a Miami desde una pista de césped situada a unos ocho kilómetros de Asunción. Ese lugar, llamado Aeroclub de Paraguay, era propiedad del general Rodríguez".

01/01 --91 01 033

TITULO Rectificación de la doctrina sobre tenencia de drogas
PROCEDENCIA LA NACION (150025)
FECHA 5/1/91
VALOR 11176
100033
11233
11375
66151
ARGENTINA
ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

Rectificación de la doctrina sobre tenencia de drogas

Por Enrique Vera Villalobos
(Para LA NACION)

Hace poco se publicó en varios diarios el resumen de las razones que movieron a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en su actual y ampliada integración, a rectificar la anterior doctrina en el sentido de que la mera tenencia de drogas para consumo personal no constituía un delito punible.

Sin abrir juicio acerca de si la represión penal del narcotráfico y del consumo de drogas alucinógenas, estimulantes, estupefacientes, depresoras o psicodélicas constituye una encomiable y eficaz cruzada contra un flagelo social y moral o, por el contrario, un nuevo episodio de la larga historia de la estupidez humana (iniciada por las familias Neanderthal y Cro-Magnon y perfeccionada por sus descendientes actuales), me permito sostener que las razones aducidas por el más excelso tribunal del país no son válidas ni suficientes para sustentar tan grave decisión. Basta para demostrarlo transcribir los argumentos en que se funda el fallo, pero sustituyendo las palabras "drogas", "drogadictos" y similares por otras como "fumadores", "tabaco", "bebedores", "alcohol", "jugadores" o "juegos de azar".

El resultado sería el siguiente:

"Como lo indica la Carta Magna, las acciones privadas están exentas de la autoridad de los magistrados cuando de ningún modo ofendan al orden y a la moral pública ni perjudiquen a terceros, pero los *fumadores (bebedores, jugadores)* ofrecen su ejemplo, su instigación a quienes no lo son.

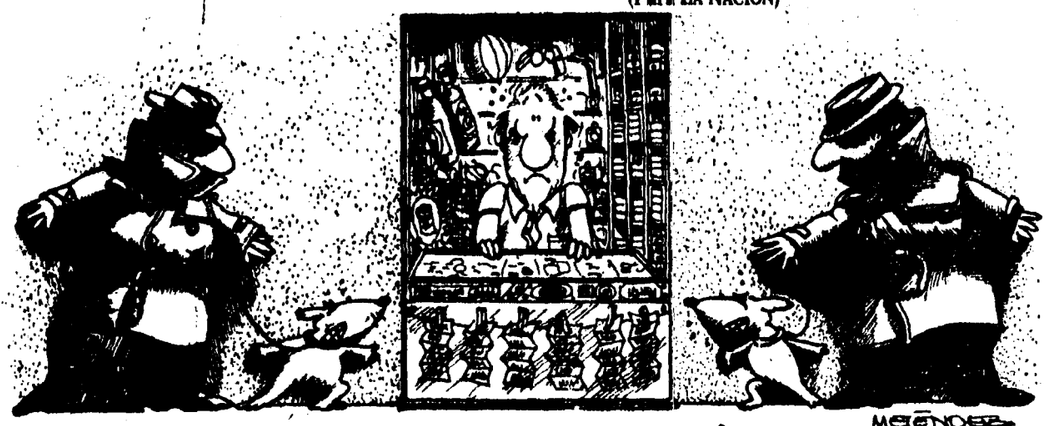

"Los efectos contagiosos del *tabaquismo (alcoholismo, juego)* y la tendencia a «contagiar» de los *fumadores (bebedores, jugadores)* son un hecho público, es decir, es (sic) un elemento de verdad jurídica objetiva que los jueces no pueden ignorar.

"No es la cantidad de *tabaco (alcohol, apuesta)* lo que debe ponderarse, sino la naturaleza y los efectos nocivos del *tabaco (alcohol, juego)*.

"El tenedor de *tabaco (alcohol, billetes de Prode o quiniela)*, para comprarlo, oficia de traficante y éste lleva consigo cantidades pequeñas para vender, pero al ser detenido declara que es para uso personal y, de esta forma, se consolida la relación entre el tenedor y el traficante."

Represión ilusoria

Este último "argumento" presupondría, naturalmente, que también estuvieran prohibidas la producción, comercialización y consumo de productos de tabaco y alcohol, así como los juegos de azar (hoy explotados por el virtuoso Estado argentino), única solución coherente con la doctrina del fallo comentado, si se tiene en cuenta que los estragos que causan el tabaquismo, el alcoholismo y el juego en cualquier sociedad conocida son infinitamente más graves y extensos que los que produce el consumo de marihuana, cocaína, heroína, opio, hashish, metanfetamina y demás drogas actualmente consideradas poco menos que satánicas. Donde sí producen daños serios (crímenes, corrupción de jueces y funcionarios, perturbación del orden político y social) es en aquellos países en los cuales más intensa es la ilusoria represión del tráfico de esas drogas, pues la misma represión multiplica la tasa de lucro y por ende estimula la dedicación de los delincuentes a ese tráfico y, lo que es aún más pernicioso, fomenta artificialmente la adicción de los adolescentes, quienes a la vez se convierten en consumidores y pequeños traficantes. En Holanda, país en el que se ha abandonado casi totalmente el prohibicionismo y donde el mismo Estado provee ciertas drogas a los adictos registrados como tales, el porcentaje de éstos es ínfimo y se mantiene estable (aproximadamente el 1 % de la población) y virtualmente han desaparecido la delincuencia y la violencia generadas por la represión.

El fallo comentado, con sus cuatro "razones", tiene el mismo defecto que las "cinco vías" de Santo Tomás para demostrar la existencia de Dios: no convence a nadie, salvo a los ya convencidos de antemano.

La solución alternativa de reprimir penalmente la producción, comercialización y consumo de tabaco, alcohol, cafeína, psicofármacos, aspirina, pegamentos, agua de colonia, trementina y otras tantas sustancias tanto o más deletéreas que las impropiamente llamadas "drogas" o "estupefacientes", además de prohibir castigar la tenencia y el uso tendría el mérito de la coherencia con el fallo comentado, pero determinaría seguramente la necesidad de convertir a la Argentina en una inmensa penitenciaría que albergara a toda su población, y no quedaría nadie afuera para cerrar con llave el portón de entrada (o salida).

Proscripción y prescripción

No olvidemos que a lo largo de la historia se han proscripto –incluso con penas severísimas– "drogas" como el café, la yerba mate, el alcohol, el chocolate y el ajenjo, en tanto que los más prestigiosos laboratorios alemanes y norteamericanos producían y anunciaban las virtudes de la heroína, la cocaína y el láudano, junto con la aspirina. Del mismo modo como actualmente, por lo menos en los países occidentales y cristianos, se aplaude y fomenta la producción y propagación del tabaco, el alcohol etílico, los juegos de azar, la televisión, los psicofármacos y muchos otros productos estupefacientes, estimulantes y alucinógenos, cuando no letales.

El reciente fallo de la Corte Suprema se apoya en tres premisas falsas: a) que las drogas hoy estigmatizadas son más peligrosas que muchas otras sustancias tóxicas cuya producción y consumo son permitidos y alentados; b) que si se liberara la producción y comercialización de esas drogas el grueso de la población se precipitaría a consumirlas, y c) que la prohibición y los castigos son los medios idóneos para extirpar o restringir la producción y el consumo de esas drogas.

Si se mantiene esta tendencia jurisprudencial (ya prefigurada en la obtusa ley 23.737, que incriminó la simple tenencia de determinadas drogas), sólo se lograrán los siguientes resultados: estimular el tráfico y el consumo de las drogas hoy prohibidas, terminar de aborrotar a los tribunales federales (que desde hace tiempo carecen de los recursos humanos y materiales mínimos requeridos para la investigación y juzgamiento de los delitos de verdad), fomentar la corrupción policial (ya suficientemente profunda) e instaurar una generalizada cacería de brujas de la que serán víctimas miles de ciudadanos útiles y valiosos, especialmente jóvenes, que en lugar además de buscar un estímulo o solaz mediante la ingestión de nicotina, alcohol etílico o cafeína ocasionalmente consumen marihuana o cocaína (estimulados a ello *inter alia*, precisamente por tratarse de "frutos prohibidos").

¿Es que no terminaremos, aquí y en los Estados Unidos, de aprender la trágica lección de la *Ley Seca*?

91 01 03

Nº. DOCUMENTO
TIPO DE SOPORTE DE LA COPIA O ARCHIVO
FECHA
FOLIOS
VALOR
LA PRENSA (BOGOTA)
4/1/91
A1146
A1352
A1510
A1512
A1513
A1345
COPIA
ENTREGADO X (QQ)
CRUZADO X (QQ)

Panorama mundial

Decomiso de cocaína en Colombia

Bogotá (EFE, ANSA y Reuter) – La policía colombiana decomisó más de una tonelada de cocaína lista para exportar a los Estados Unidos y que acababa de ser procesada en un laboratorio clandestino localizado en el área rural de la población de Vistahermosa, en el departamento del Meta, al sur de Bogotá.

En tanto, guerrilleros de las "Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia" (FARC), dinamitaron otro tramo del oleoducto del Pacífico, esta vez cerca del puerto de Buenaventura, al oeste de Colombia.

Por otra parte, un informe de la Policía Judicial reveló que durante 1990 murieron en Colombia un promedio de 61 personas por día víctimas de la violencia narcoterrorista, guerrillera, de paramilitares de ultraderecha y de la delincuencia común.

En el año pasado se registraron 22.498 homicidios, incluidos los de 305 policías, la mayoría de ellos muertos por la mafia de la cocaína.

01/01 1 9101035

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL PAIS
FECHA 5/4/90
VINCULO 11176
65592
11224
11170
66817
11230
11352
11513
10184
66151
- 11235
- 11214
- 11085

GENERALIDADES

ENTRADO X (90)
CRUZ DO X (90)

VIOLENCIA CRECE; BAJAN LAS DROGAS

VIENA, 9 (AP) – Las campañas contra las drogas redujeron la narcomanía y el tráfico de drogas el año pasado en algunos países, pero desataron en otros cruentos choques entre delincuentes y fuerzas del gobierno.

El estudio, divulgado el miércoles por la Junta Internacional de Control de Narcóticos, menciona a Colombia y Perú en el contexto del aumento de la violencia al tiempo que se intensifica la guerra contra los productores y traficantes.

Durante 1990, las organizaciones delictivas del narcotráfico, bien financiadas y mejor armadas, asesinaron desenfrenadamente a candidatos presidenciales y víctimas inocentes.

En 1990, las autoridades colombianas acusaron al Cártel de Medellín de asesinar a los candidatos presidenciales izquierdistas Carlos Pizarro y Bernardo Jaramillo. En agosto de 1989, el mismo grupo fue acusado de asesinar al candidato presidencial Juan Carlos Galán.

Los grupos guerrilleros continúan proporcionando protección a los traficantes y cultivadores a cambio de armas y dinero, y la facilidad con que se encuentra la droga en América Central y del Sur ha resultado en mayor narcomanía a escala nacional.

Pero el informe de la junta de trece miembros observó que se han registrado éxitos menores en Europa, América del Norte y Asia, donde la edad promedio de los usuarios ha aumentado.

He aquí un resumen del informe, dividido por regiones:

–América del Norte. En Canadá, las drogas preferidas son la marihuana y la cocaína, frecuentemente en forma de crack.

Una encuesta indica que aumenta de manera alarmante el uso de drogas por parte de mujeres entre los 18 y los 29 años, dijo el informe.

–Europa. El informe dijo que el crack apenas se usaba en Europa, pero indicó que aumentaba el contrabando de cocaína hacia el viejo continente, en particular procedente de Colombia.

En 1990, un solo cargamento incautado en Holanda ascendió casi a la mitad de las mil toneladas confiscadas en Europa.

01/01 9101036

(F)

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Ex fiscal reitera que el presidente está vinculado al lavado de dinero (LA HORA)
PE 28/12/90
FE 11176 11214
VI 11229 11422
11514
66718
11227
11224

ENTRADO X/29
CRUZADO X/23

LAVADO PICHASE

Ex fiscal reitera que el presidente está vinculado al lavado de dinero

PANAMA (IPS). Un ex fiscal especial acusó ayer al presidente de Panamá, Guillermo Endara, de tener supuestos vínculos con el "lavado de dinero" [illegible].

El jurista Rodrigo Miranda, quien hasta hace algunos meses desempeñó el cargo de fiscal especial, pronunció el "desmantelamiento" del centro financiero que opera en este país, por su supuesta relación con el tráfico de drogas.

Denunció que la estatal Comisión Bancaria Nacional (CBN) asumió una "posición de encubrimiento" de las causas que motivaron este año la clausura de la financiera Interbanco, de la que Endara era accionista.

Miranda se convirtió recientemente en centro de un debate en los máximos organismos de la justicia panameña, al acusar al gobierno de "corrupción" y de "entorpecer" la investigación de causas judiciales, tras lo cual fue separado de su cargo.

En opinión del ex fiscal, "el famoso centro financiero de Panamá, que ha sido sostenido por el narcotráfico, está a punto de derrumbarse".

Miranda recordó que en enero de 1990 miembros de la agencia antidrogas (DEA) de Estados Unidos, presentaron una denuncia contra Interbanco por el supuesto "blanqueo de dinero" de narcotraficantes colombianos pertenecientes al Extinguido Cártel de Medellín.

Indicó que el ex jefe de esta organización de traficantes de drogas, Gonzalo Rodríguez Gacha, transfirió a finales de 1989 cuatro millonarios a Interbanco, para eludir una persecución en su contra.

El ex fiscal recordó que tras la muerte de Rodríguez Gacha, en un enfrentamiento con el ejército de Colombia, los socios de Interbanco "cuyanos que podían disponer de ese dinero y así lo hicieron".

"Tengo muchos más elementos y pruebas de los que tenía antes, cuando denuncié a Endara por actividades delictivas", subrayó el jurista.

Miranda precisó que entre las entidades bancarias que en Panamá se dedican al "lavado de dinero" provenientes del tráfico de drogas se mencionó al Banco Cafetero y el Banco de Colombia, y que pronto circulará una lista con las empresas involucradas en estas operaciones.

01/01 -9101037

Nº. DOCUMENTO
TIT: Caps consumo de cocaina (1500-9)
B. HORA
20/12/90
11176
65890
11421
11354
ENTRADO X (02)
CRUZADO X (02)

USA

CAI CONSUMO DE COCAÍNA NOS EUA

O consumo de cocaína caiu em 72% durante os últimos cinco anos nos Estados Unidos. Também caiu o número de norte-americanos que utilizam drogas: no mesmo período baixou em 44%, descendo de 23 milhões, em 1985, para 12,9 milhões, em 1990. A maconha ainda é a droga mais consumida pelos norte-americanos, mas seu consumo diminuiu: de 22,5 milhões de pessoas em 1979 para 10,2 milhões neste ano. Os dados foram divulgados pelo Governo.

01/01 FL 01/01 91101038

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Las FARC asesinan a veinte policías
FUENTE: CAPHN (Ecuador)
FECHA: 3/1/91
VI: 11176 11512 65592 11345

COLOMBIA

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

Las FARC asesinan a veinte policías

BOGOTA, 2 (Reuter). — **Veinte policías murieron en diferentes ataques perpetrados por las guerrillas marxistas colombianas en las últimas 24 horas**, informó hoy la policía. En una emboscada ocurrida esta mañana en la carretera que une las ciudades de Santa Marta y Barranquilla, en la costa norte del país/15 policías antinarcóticos murieron al estallar un puente dinamitado sobre el río Toribio, unos 720 kilómetros al norte de Bogotá.

Según informó la policía, una cuadrilla de las **Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia** (FARC) dinamitó el puente al paso de dos camionetas que llevaban a los 15 agentes.

En otro ataque ocurrido en la tarde del martes cerca de **Buenaventura**, 500 kilómetros al oeste de Bogotá, en la costa del Pacífico, 5 policías fueron asesinados en una emboscada de otro comando de las FARC.

En la víspera del año nuevo, las FARC dinamitaron una torre de transmisión eléctrica que obligó al racionamiento de energía en la turística ciudad de Cartagena, en el Caribe colombiano.

Las FARC han lanzado una frontal ofensiva contra las fuerzas de seguridad después de que el pasado 9 de diciembre el ejército desmanteló los campamentos centrales de esa organización guerrillera en la zona de la Uribe.

Un comandante de las FARC, **Alfonso Cano**, dijo en un mensaje de año nuevo que esa agrupación, la guerrilla marxista más antigua y mejor pertrechada de Colombia, mantiene su oferta de diálogo con el gobierno para encontrar una salida negociada al conflicto.

01/01 9101039

Nº. DOCUMENTO 01...
TITULO ...
P... S. DO BRASIL
F... 7/11/91
VI... 11176
11225
11345
11229
11226
11227

ENT...
CRUZ...

Pernambuco enfrenta cartel do tóxico

Narcotráfico já controla terras em 14 municípios

Cabrobó, PE — Natanael Guedes

Soldados da PM de Pernambuco são insuficientes para reprimir o plantio da droga

Henrique Ruffato

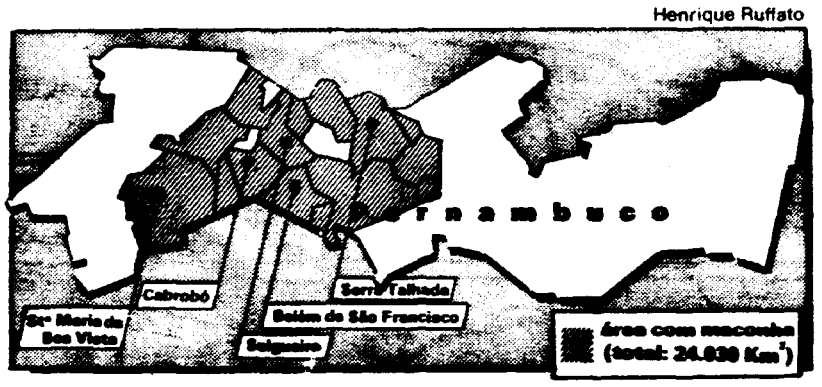

BELÉM DE SÃO FRANCISCO, PE — Uma versão cabocla do Cartel de Medellín começa a surgir em Pernambuco. Considerado por entidades internacionais como o maior produtor mundial de maconha, o estado concentra o plantio em 14 municípios do sertão, sendo que em três deles — Belém de São Francisco, Cabrobó e Floresta — a atividade já ocupa 80% da mão-de-obra rural, segundo cálculos da Polícia Militar. O crime é o motivo principal de pelo menos 70% dos processos em tramitação nas comarcas destas cidades, onde quem tem dinheiro para financiar a safra é rei, e o silêncio é lei. O medo está instalado em todas as esquinas, e embora o porte de arma seja proibido pelo governo do estado em toda a região produtora, traficantes, plantadores e financiadores andam impunemente armados. Para revidar, a população não faz por menos: também já começa a se equipar e a tentar se defender com seus próprios meios.

Não é preciso ir muito longe para constatar isso. Basta caminhar pelas ruas destas cidades, ou mesmo se hospedar em um dos seus hotéis, como o Caravelle, de Cabrobó, localizada a 586 quilômetros do Recife e vizinha a Belém do São Francisco. Logo à entrada da pousada, a mais importante do município, dois homens, Antônio Gomes Barros e Manoel Félix de Souza, ostentam espingardas calibre 12 e cartuchos, sem o menor constrangimento. Mais parecendo caçadores de tatus, devido aos seus trajes rústicos, do que "seguranças", eles zelam pela integridade dos hóspedes. Uma cena que pode parecer chocante aos forasteiros, mas perfeitamente assimilada pelos habitantes do lugar. "Aqui é a lei do cão. Cada um se protege como pode", reconhece Ricardo Costa, agente da delegacia de polícia de Cabrobó.

Sermões — "Todo mundo sabe que a plantação de maconha está imperando aqui, mas é tão clandestina que ninguém vê nem fala. E quem viu uma vez, nunca mais verá", diz Dom Ceslau Stamula, bispo de Floresta, cuja diocese tem jurisdição sobre 11 municípios sertanejos. O bispo orientou os padres a ele ligados para incluírem em seus sermões palavras de repúdio aos males provocados pela disseminação da maconha em toda a região. "O assunto já é comum em todas as pastorais", conforma-se. Da preocupação do bispo partilha o juiz Rui Trezena Patu Júnior, que no ano passado, à frente da comarca de Belém do São Francisco, encaminhou um dramático apelo ao então governador Miguel Arraes: "Sem exagero, posso afirmar-lhe que daqui a 11 anos, aproximadamente, a área do vale do São Francisco, especialmente a que abrange os municípios de Floresta, Belém do São Francisco, Cabrobó e Orocó, estará totalmente dominada pelo tráfico de entorpecentes. À semelhança, talvez, de uma Colômbia do narcotráfico do Cone Sul americano".

O pelotão de combate a entorpecentes do 8º Batalhão da Polícia Militar de Pernambuco, sediado na cidade sertaneja de Salgueiro, realizou uma operação para apreender a erva na Fazenda Escondido, no município de Belém de São Francisco. Os soldados foram recebidos por 50 pessoas, que dispararam espingardas 12, pistolas 765, fuzis 762 (priativos das Forças Armadas). "Eram homens e mulheres, parecia até uma guerra e todos atiravam", lembra o tenente PM Wilton de Andrade, comandante do pelotão e, por isso, um dos homens mais odiados da região.

Guarda-costas — As armas também são disparadas nos centros das cidades, tão logo traficantes se sintam prejudicados. Pouco depois de ter encaminhado aquela denúncia ao então governador Miguel Arraes — do qual não recebeu sequer resposta — o juiz Rui Paru Júnior viu tombar, assassinado com três tiros, o soldado PM José Matias de Souza, que funcionava como seu guarda-costas em Belém do São Francisco. O crime ocorreu em frente a um *caldo de mocotó*, tipo de bar muito freqüente na região sertaneja. O criminoso, Paulo Eufrásio da Silva, é um traficante conhecido no lugar, que dias antes fora preso pelo policial, por portar 20 quilos da erva pronta para o consumo. O juiz cita o caso para mostrar que é apenas um exemplo do tipo de crime comum na região, em decorrência do plantio e tráfico de maconha.

Hoje, servindo na cidade sertaneja de Petrolina — 769 quilômetros do Recife, onde os arrojados projetos de irrigação inibem o crescimento do plantio do entorpecente —, o magistrado acredita que não exagerou, quase um ano depois de ter feito a sua denúncia, quando ocupava a comarca anterior. "O crime está cada vez mais organizado, o Cartel de Medellín sertanejo ameaça se tornar tão poderoso, a ponto de se transformar em um estado dentro de outro estado".

Ele tem seus motivos para acreditar no acerto de sua tese. Além do poder de fogo dos *reis* da maconha — cerca de 20 sertanejos lavam o dinheiro do tráfico com a compra de imóveis urbanos e fazendas comuns — a atividade já se estende por uma área de 26.030 quilômetros quadrados, maior do que o estado de Sergipe, que tem 21.994 quilômetros quadrados. "O dinheiro circula muito, e a gente só não sabe de onde veio", reconhece Cornélio Parente Muniz, prefeito da cidade de Salgueiro, principal ponto de convergência na rota do tráfico de entorpecentes. Diariamente passam por Salgueiro milhares de carros e motos, além de 200 ônibus para todos os pontos do Brasil.

E a maconha colhida na região vai junto, sem disfarce, colocada em caixas sobre o banco traseiro do carro, como aconteceu com o traficante Antônio Carolino Neto, preso em Salgueiro, com 22 quilos da erva pronta para o consumo que pretendia vender no Rio Grande do Norte. Dono de um ferro-velho em João Pessoa, Neto foi ao sertão pernambucano iludido pela possibilidade de enriquecimento fácil e terminou, por inexperiência, dentro da cadeia.

A maconha também é transportada displicentemente nos coletivos que cortam a região. No último dia 8 de dezembro, o soldado PM Francisco Alencar estava de folga e deixou o batalhão que serve, em Salgueiro, para viajar à cidade de Araripina. Não pôde descansar, como pretendia. Tomou um ônibus da Viação Princesa do Agreste, e próximo à cidade de Serrita subiu um passageiro com uma grande mala, que segurava com muito cuidado. Francisco suspeitou, mandou abrir, e encontrou 34 quilos de maconha. Trinta quilômetros depois, em Parnamirim, sobe outro passageiro com uma caixa de papelão, sem estar embrulhada, cujo cheiro forte denunciava o conteúdo. Eram quatro quilos e meio do entorpecente. Os dois foram autuados em flagrante. Só depois disso, Alencar folgou em paz.

A maconha contribui para deixar apinhadas as cadeias públicas de municípios como Salgueiro e Cabrobó. No primeiro, de 15 presos, apenas dois não respondem por crime de tráfico ou a ele correlato. No segundo, de 22 recolhidos às grades, só um não tem nada a ver com a maconha. Mas os presos formam o que a Polícia Militar e a Polícia Federal chamam de "peãozada". É que os *reis* continuam circulando livremente pela região; são poupados pelos *pequenos*, que mesmo recolhidos à cadeia, continuam com suas famílias sendo alimentadas, assistidas, e têm até assistência jurídica dos organizadores do tráfico no sertão. "Eles não querem perder esse apoio e também não querem morrer", afirma o major Gilberto Gouveia de Sá Barreto, comandante do batalhão da PM em Salgueiro, a 518 quilômetros do Reci-

01010 40
01/04

Nº. DOCUMENTO
TITU.
JORNAL DO B.
7/1/91
11176
10046
11229
11214
11422
ENTRADO
CRUZADO

Polícia sabe quem comanda as drogas

RECIFE — Arlindo Honorato, o Rei da Maconha, é o mais famoso de todos eles e tem nome urbano. A maioria dos grandes plantadores e traficantes de maconha de Pernambuco, porém, não foge à regra da área onde residem: são mais conhecidos pelo nome dos pais do que pelos sobrenomes registrados na certidão de nascimento.

Assim figuram nos registros da polícia e da Justiça como Maninho da Pistola (Mamede Semeão dos Santos); Dantel, irmão de Maninho (Paulo David dos Santos); Zé de Martirio (José Alves Pereira); (João de Ubaldo (João José dos Anjos); Joaquim de Ubaldo (Joaquim José dos Anjos); Chiquinho de Lero (Francisco Dantas de Sá); José Gordo (José Pereira Maia); Peu de Cláudio (Pompeu Gonçalves da Silva); Celso de Cláudio e Cícero de Cláudio, irmãos de Pompeu.

Além dos nomes característicos da região, eles guardam muito mais coisas em comum como o controle dos milhões de cruzeiros que circulam clandestinamente no sertão do estado. Costumam morar em belas residências, em pleno sertão, cultivam o hábito de usar antenas parabólicas, video-cassetes e de trafegar em caminhonetes F-1.000 ou em Escorts e Monzas do ano.

O delegado Sidney Veras, da PF, confessa que prender traficantes é quase impossível: "A lei exige flagrante e acontece que eles apenas financiam tudo. Os pequenos produtores é que funcionam como bois-de-piranha. Hoje no sertão, o pequeno assume a culpa do grande e estamos conversados. Tem agricultor que manda fechar a porta e me confessa que a plantação encontrada pertence a um deles mas não assina uma declaração de jeito nenhum. Tem medo e confessa que precisa de proteção porque o traficante vai sustentar sua familia e tirá-lo da cadeia. E se falar, será morto".

Arlindo Honorato chegou a ser preso mas acabou desmoralizando a polícia em Recife. Financiou uma fuga espetacular sua e de outros amigos do presidio Anibal Bruno em 1987 e nunca mais foi visto. Chegou até a fazer reféns, apesar de ter mais de 60 anos.

Segundo o tenente-coronel PM, Alexandre Nunes Araujo, hoje, no sertão, os traficantes são "uns Hobin-Hood" Financiam o plantio e o tráfico de maconha e sustentam as famílias.

Ele diz que no início da exploração a população ajudava a polícia. Agora é o contrário, embora reconheça que no município de Flores a população expulsou os traficantes de maconha. Nos demais, a conivência é que funciona. "Agora tem gente que apela para a Polícia Federal ir embora", diz o delegado Sidney Veras, argumentando que toda operação da PF no interior, onde são gastos cerca de Cr$ 10 milhões e usados até helicópteros, os traficantes fogem e o comércio nada vende. "No final, o povo espera, aliviado, que a gente vá embora para poder voltar a vender e ver dinheiro", conclui.

Desta forma, a PF tem limitado suas idas ao sertão à época da colheita. E para facilitar sua vida, o delegado Sidney Veras plantou um pé de maconha em seu gabinete: "Daqui eu fico observando. Quando ele estiver florando o mesmo está acontecendo no sertão e é só a gente fazer o flagra". Da plantação, porque o traficante nunca é encontrado no meio do mato. Ele foge ao ouvir o barulho dos aviões e helicópteros da PF.

Em âmbito local, a polícia enfrenta dificuldades. No pátio da Delegacia de Cabrobó podem ser vistos carros incendiados por ordem do traficante Chico de Arlindo, em represália à ação policial. O próprio marginal assumiu a autoria do atentado, por meio de recados enviados à Delegacia.

Cabrobó, PE — Natanael Guedes

Traficantes mandaram queimar viaturas na delegacia

Diário de Pernambuco

Mamede Simão é um dos poucos chefões presos

01/01 9101041

Nº: D...
TI...
PR...
F...
VI...

LA PRENSA (...)
6/11/91
11176 — 11214
11229 — 11422
10033

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

Plantación de marihuana

La Plata – Una persona en cuyo domicilio fueron descubiertas plantas de marihuana de casi dos metros de altura, fue detenido en La Plata durante el allanamiento de la finca efectuado por personal de la comisaría primera, por orden del juez local, Alberto Durán.

El personal policial, encabezado por el comisario Horacio Valetti, procedió a arrancar de cuajo unas 10 plantas de marihuana, que luego de ser procesada era distribuida en el Gran La Plata, y secuestró además, casi medio kilo ya cosechada y picada.

Se estableció que con el total de la droga hallada en la finca, ubicada en calle 70 número 137, entre 117 y 118, podrían armarse unos 30 mil cigarrillos.

El morador de la finca [redacted] de 30 años, artesano, habría dicho a la policía poseer un puesto de venta en la llamada "feria hippie" ubicada en Plaza Italia de esta ciudad. Junto a Hernández fue detenido otro individuo de 35 años y sobre quien el juez Durán deberá establecer el grado de participación, si lo hubo, en la maniobra que se investiga.

01/01 -9101042

LA MAÑANA
9/1/91
1116
0020
1432

ENTRADO
CRUZADO

"Caviar": nueva droga

Una nueva droga de alto poder denominada "caviar", que resulta de una mezcla de LSD con otras sustancias químicas, fue localizada por la Policía uruguaya en el balneario de Punta del Este, informaron fuentes policiales.

La droga, que proviene de Europa, tiene efectos inmediatos y muy fuertes sobre los consumidores.

El "caviar", como le denominan sus consumidores, fue localizado en Punta del Este, donde miles de turistas, en especial argentinos, pasan sus vacaciones del verano austral.

El Ministro del Interior, Juan Andrés Roselnez, afirmó hoy que las autoridades están preocupadas, ya que el tráfico y consumo de drogas no ha disminuido, pese a la intensa actividad de la brigada de narcóticos y el apoyo de otras fuerzas.

Varias personas, entre ellas extranjeras, fueron detenidas en los últimos días por la Policía uruguaya acusadas de tráfico y consumo de estupefacientes, e incluso un ciudadano chileno fue expulsado por "indeseable" tras encontrársele una bolsa con hojas de coca.

01/01

9101043

Nº DOCUMENTO
TITU
LA HAVANA
7/1/91
11176
11020
11226
500852
ENTRADO X (20)
CRUZADO X (22)

Tráfico de drogas no ha disminuido

El tráfico y consumo de drogas en nuestro país no descendió, pese al incremento de la acción policial, afirmó el Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez.

El Dr. Juan Andrés Ramírez indicó que hay una intensa actividad de la Brigada de Narcóticos, en colaboración con las Jefaturas de Maldonado, Canelones y Rocha, participando también la Prefectura Nacional Naval.

Señaló que se realizan controles en las zonas de campamentos y lugares de reunión de jóvenes, los que permitieron poner al descubierto plantíos de maribuana en Rocha. Por este y otros procedimientos se ha puesto a varias personas a disposición de la Justicia.

MAS PERSONAL

Desde Canelones a Rocha se reforzó el personal policial. Funcionarios del Departamento de Hurtos y Rapiñas está trabajando en Maldonado y coraceros a caballo vigilan distintas puntos del departamento rochense.

Además, se destinó a la vigilancia de la zona costera los 25 granaderos españoles que llegaron el 3 de enero.

Juan Andrés Ramírez

01/01 -9101044

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Z. HORA
FECHA DE DIGITACION 3/1/91
VINCULADOS 11176
10131
11358

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

MEXICANOS LUTAM CONTRA DROGAS

O México apreendeu 47,3 toneladas de cocaína pura em 1990, indica um informe da Procuradoria-Geral da República publicado ontem. O documento também destaca a apreensão de mais de 441 toneladas de maconha e 375,3 quilos de heroína e goma de ópio. Foram presos 11.602 envolvidos no narcotráfico. Nas operações, morreram 24 policiais federais mexicanos.

01/01 9101045

Nº DOCUMENTO
TITU
PROC
FOLHA
VISTO

J. DO BRASIL
7/11/91
1146
1046
1233
1234

ENTRADO ✓ (ag)
CRUZADO ✓ (ag)

7/11/91

JORNAL DO BRASIL

Governo confiscará terra com maconha

BRASÍLIA — O governo mandará ao Congresso, nos primeiros dias de março, um anteprojeto de lei complementar ao artigo 243 da Constituição, que determina a desapropriação, para fins de reforma agrária, de terras onde sejam localizadas plantações de narcóticos, como maconha e coca. A comissão de técnicos dos ministérios da Justiça e da Agricultura deve concluir a discussão do texto nos próximos dias e um dos principais pontos a serem definidos é se a desapropriação atingirá toda a propriedade ou apenas a parte utilizada para a plantação ilegal.

Os ministros da Agricultura, Antonio Cabrera, e da Justiça, Jarbas Passarinho, iniciaram as discussões sobre o anteprojeto de lei ontem pela manhã e foi pedida uma colaboração especial da Polícia Federal na identificação e autuação das propriedades com uso irregular. Com essas terras, o governo espera ampliar sua própria meta de assentar 500 mil famílias até o final do mandato do presidente Fernando Collor — para este ano, o Ministério da Agricultura está prevendo o assentamento de 100 mil famílias.

O ministro Cabrera disse que o governo já tem identificados mais de 500 hectares de terras onde foram dados flagrantes da existência de *narcoplantas*, especialmente de maconha. "Não queremos iniciar as desapropriações antes do Congresso votar a lei complementar ao artigo 243, definindo se toda a propriedade ou apenas parte dela deverá ser desapropriada, para evitar ações na Justiça", informou. Ele espera ampliar ainda mais essa reserva de terras para a reforma agrária, com a Polícia Federal fazendo a apreensão das plantações de narcótico e comunicando imediatamente cada operação ao ministério, para catalogação das propriedades.

01/01 -9101046

...STIMMUNG FÜR ... STGEBRAUCH

16 August 1990

ECONOMIC REPORT

Subject : Poland
Various Items of Information on the Drug Situation in Poland

DOI : July 1990

Evaluation : B - 3

TgbNr: 0563/90 VS-NfD

INFO [illegible]
CRUZ [illegible]

01/02 9101149

Report:

The following was learned from a media representative in Poland:

1. The production of amphetamines has increased in Poland in the last few years. The amount confiscated in the first 4 months of 1990 is equivalent already to 46% of the total amount confiscated last year (approx. 35 kg). Besides the Scandinavian countries and the Federal Republic of Germany, Czechoslovakia, Hungary and the GDR are increasingly supplied with drugs, too.

2. The cities of Warsaw, Gdansk, Cracow, Katowice and Wroclaw are regarded as centers of the drug traffic. There have already been interrelations between drug dealers and other criminals (i.a. thieves and receivers). In some regions (i.a. Legnica) the Soviet soldiers stationed there are reportedly involved in the drug traffic.

3. The price of 1 g of heroin is approx. US $120 in street trading.

4. The number of HIV-infected persons is estimated at approx. 1000 approx. 70% of whom are drug addicts.

/Comment.

1. The above report confirms our situation estimate in so far as a "drug scene" is increasingly established in these countries on account of the liberalization in Eastern Europe. According to information available here, Poland has already a consumer market for hard drugs such as heroin and cocaine. Moreover, Polish scientists believe that there is a well functioning and organized drug traffic in the country. In the voivodship of Gdansk alone 500 violations of the Narcotics Law were recorded.

2. In Poland the great number of Aids-infected persons is attributed above all to the needle-sharing of the drug addicts./

02/02 9101149

28 November 1990

[illegible]

Subject: Vietnam - Drug Situation

DOI: October 1990

Evaluation: C - 3

TgbNr 0820/ 0 VS-NfD

Summary:

See subject

ENTRÉE [illegible]
CRUZ-27 [illegible]

01.02 9101164

A Vietnamese functionary reported the following:

According to a confidential statistics of the Vietnamese drug authorities a total of 9,173 drug offences (opium, heroin, cocaine) were registered from January 1985 to September 1990. In the same period 7.8 t of heroin and cocaine were confiscated.

The arrested drug smugglers carried more than US $500,000, 22.5 kg of gold and 1,123 high-grade diamonds with them.

Comment:

The People's Republic of Vietnam belongs to those countries on which reliable information about drug problems is hardly available.

According to various items of information the drug crimes have risen sharply in recent years, like in all other Southeast and East Asian countries . According to official statements more than 2,500 drug addicts in Hanoi and more than 6,000 in Ho-Chi-Minh City can be identified. The head of the rehabilitation center in former Saigon even mentioned 15,000 addicts in this city.

In the Vietnamese-Chinese border area opium is increasingly cultivated, which was first intended "for medical purposes", but for some time has exceeded medical requirements by far.

Between Chinese and Vietnamese drug dealers cooperation is said to be good. According to unconfirmed information the Vietnamese dealers have a well-functioning distribution network in the USA and in Western Europe.

02-02 9101164.-

Report

A Vietnamese functionary reported the following:

According to a confidential statistics of the Vietnamese drug authorities a total of 9,173 drug offences (opium, heroin, cocaine) were registered from January 1985 to September 1990. In the same period 7.8 t of heroin and cocaine were confiscated.

The arrested drug smugglers carried more than US $500,000, 22.5 kg of gold and 1,123 high-grade diamonds with them.

Comment:

The People's Republic of Vietnam belongs to those countries on which reliable information about drug problems is hardly available.

According to various items of information the drug crimes have risen sharply in recent years, like in all other Southeast and East Asian countries . According to official statements more than 2,500 drug addicts in Hanoi and more than 6,000 in Ho-Chi-Minh City can be identified. The head of the rehabilitation center in former Saigon even mentioned 15,000 addicts in this city.

In the Vietnamese-Chinese border area opium is increasingly cultivated, which was first intended "for medical purposes", but for some time has exceeded medical requirements by far.

Between Chinese and Vietnamese drug dealers cooperation is said to be good. According to unconfirmed information the Vietnamese dealers have a well-functioning distribution network in the USA and in Western Europe.

02-02 9101164.-

30 November 1990

ECONOMIC REPORT

Subject : Thailand
New Airport Developing Into Place of Drug Transshipment

DOI : November 1990

Evaluation : C - 3

Summary : The newly opened airport of Sattahip in Thailand is developing into a place of drug transshipment.

TgbNr.: 0834/90 vs-nfd

ENTRED X(69)
CRUZ-ED X(69)

01/02 9101170

Report:

A Southeast Asian official of a drug control agency gave the following information:

> The newly opened Thai airport of Sattahip ("Utapao") is increasingly developing into an alternative route used by international drug traffickers since controls are much more lax than in Bangkok. The attention of Thai authorities was first drawn to this circumstance when 4.3 kilograms of heroin were seized in Sattahip in late July 1990. (The drugs were to have been smuggled in the luggage of a Singapore citizen to Vienna via Singapore.) This discovery notwithstanding, controls in Sattahip have not been tightened since. In view of the significant increase of charter traffic expected in the next few years, Southeast Asian security officials anticipate a further increase of drug transit via Sattahip.

Comment

Thailand continues to be the most important transit country for drugs from the "golden triangle" (Myanmar, Laos, Thailand) although narcotics from this area are also smuggled more and more via the People's republics of China and Vietnam. According to in-house information, drug transit by courier via the international airport of Bangkok has dropped off sharply.

02/02 910170

VS-NUR FÜR DEN DIENSTGEBRAUCH

30 November 1990

Supplementary Economic Report

Subject: PR China - Narcotics Situtaion in the PR China

Cutoff Date: November 1990

TgbNr.: 0835/90 VS-NfD

Summary: The constantly deteriorating narcotics situation in the PR China has forced the country`s authorities to seek broad international cooperation.
Transit of narcotics from the "Golden Triangle" to Hongkong and Macao via the province of Yunnan has resulted in spreading consumption of drugs in the southern provinces.
There is unconfirmed information saying that chemicals needed for narcotics production in the "Golden Triangle" are being supplied from the PR China.

ENTRADO X(QQ)
CRUZADO X(QQ)

02/02 9101171

1. At the international meeting of the "Heads of National Drug Law Enforcement Agencies" (HONLEA) in Peking from 15 to 19 October 1990, the PR China informed the conferees with unusual openness about the constantly deteriorating narcotics situation in the country and indicated that it was willing to practice broad cooperation with all interested countries. This new policy is the consequence of the steep rise in drug consumption and trafficking in the last two years, for which the police authorities of the country have been largely unprepared. This is why the confiscation of 289 kg of opium and 561 kg of heroin with the police stepping in 563 times in 1989 and of 370 kg of opium and 773 kg of heroin with the police stepping in 2,216 times already in the first half of 1990 does not point to particular efficiency of the Chinese authorities in their fight against drugs, but to an enormous rise in drug-related crimes.

2. From the "Golden Triangle" (Myanmar, Laos, Thailand), the second largest poppy-growing area in the world (1990 opium production of some 2,250 t), opium and increasingly also heroin are transited, via the southern Chinese province of Yunnan, to Canton and from there to Hongkong or Macao (only relatively small quantities to Shanghai), from where they are shipped to the Western markets. It is impossible for the Chinese security forces to control the almost 1,900 km of border between China and Myanmar running mostly through tropical rain forest. Members of the former Kuomintang army and their offspring, who settled in the "Golden Triangle" area, have been able to improve their ties in China for the support of drug smuggling. There is also some evidence pointing to involvement of National People`s Army personnel and corrupt provincial officials in these activities.
   There is unconfirmed information saying that close cooperation has been observed lately between Chinese and Vietnamese drug traffickers. The latter have established smoothly working dealer networks both in western Europe and the U.S.A.

3. After the PR China had initially not devoted the necessary attention to drug transit via its territory, it has now been alarmed about the resulting proliferation of drug consumption. This has been the case not only in Yunnan, but also in neighbring provinces and a number of big cities further away. Official statistics refer to some 70,000 drug addicts in the PR China. This is probably much lower than the actual figures, since alone in the relatively small region of Ruili bordering on Myanmar, over 10,000 addicts are reportedly registered.

   For the Western markets, the Chinese opium production is almost insignificant. As there is next to no information, it is difficult to estimate, but is unlikely to exceed 100 - 110 t.

4. There is unconfirmed information suggesting that the PR China is supplying more and more chemicals required for narcotics production in the "Golden Triangle".

5. By applying drastic punishment - for instance, convicted drug traffickers were publicly executed (as after the communist takeover in 1949) - the regime in Peking has been trying to combat drug crimes. A special anti-drug force of 1,300 was formed for operations in the border area with Myanmar. Talks

about stepped-up cooperation with the pertinent authorities in other countries are under way.
At least in the short run, the negative trend is unlikely to be reversed - either in the matter of drug transit through Chinese territory or drug consumption in the country.

09-03 9101171

ENTRADO X (12)
CRUZ DO X (00)

COLÔMBIA

- Objetivos do narcotráfico na nova Constituição .

A mudança de orientação do Governo GAVIRIA no combate ao crime organizado - privilegiando o aspecto jurídico do problema - começa a produzir os primeiros resultados.

De fato, dois meses depois de expedido o decreto de emergência que contempla a redução de penas e elimina virtualmente a extradição para os narcotraficantes que se entregarem, cerca de 300 membros do grupo "os extraditáveis" anunciaram que estão prontos a se renderem.

Paralelamente, "os extraditáveis" divulgaram um comunicado no qual declararam uma trégua unilateral a ser cumprida até o dia 9 Dez, quando serão eleitos os delegados da Assembléia Nacional Constituinte, que se encarregará de reformar a atual Constituição colombiana, onde os narcotraficantes esperam ver contempladas as suas principais reivindicações.

Os traficantes de droga têm exigido, basicamente, que o governo acabe com as extradições e lhes faculte um tratamento político, visando a um possível indulto, de vez que - salvo determinados "barões da droga" que estão sendo acusados de serem os autores intelectuais de alguns assassinatos - a maioria não tem, na COLÔMBIA, contas pendentes com a Justiça.

Há que se considerar, também, que as extradições vêm sendo rechaçadas por setores da população, por julgá-las uma forma de ingerência norte-americana a nível interno.

Por conseguinte, nota-se uma expressiva tendência entre políticos, inclusive dentro do próprio Partido Liberal, situacionista, de aderir às propostas dos traficantes de droga, contemplando um abrandamento das ações terroristas.

Portanto, essa nova linha de conduta dos narcotraficantes, em face do atual momento político, visa a criar um clima favorável às suas reivindicações na Assembléia, que deverá iniciar os trabalhos a partir do dia 5 Fev 91.

* * *

Documento elaborado em 30 NOV 90.

01176
05592
02134
04433
02253

01/01 9101179

PERU

- Indícios de crescimento do "narcoterrorismo".

No PERU, maior produtor mundial de folha de coca, cerca de 60 mil hectares do VALE DO ALTO HUALLAGA, nos Departamentos de HUANUCO e SAN MARTIN, são utilizados para o cultivo "cocalero". Nessa região, a atividade narcotraficante é intensa e conta com o respaldo do Partido Comunista do Peru-Sendero Luminoso (PCP-SL) que, em troca de armamentos e recursos financeiros, estabeleceu uma aliança tácita com os contraventores. Tal aliança, evidenciada a partir de 1988, proporcionou ao PCP-SL o fortalecimento de sua estrutura logística e o aumento de seu poder ofensivo.

Esse quadro, que é característico do "narcoterrorismo" peruano, passa a apresentar alguns sintomas de transformações.

Nesse sentido, assinale-se que algumas regiões estão virtualmente emergindo como alternativas promissoras para a cultura da folha de coca e para a comercialização da pasta básica de cocaína. Dentre elas, destaca-se a denominada "OUTRO HOALLGA", que compreende as Províncias de MOYOBAMBA, RIOJA, HUALLAGA, LAMAS e SAN MARTIN, no Departamento de SAN MARTIN, e as de UCAYALI, REQUENA e do ALTO AMAZONAS, no Departamento de LORETO, onde é estimado que cerca de 50 mil hectares destinam-se à cultura da folha de coca.

No "OUTRO HUALLAGA", já é perceptível um grande influxo ruralista, a queda da produtividade agrícola convencional, o surgimento de inúmeras pistas para aterrissagem de pequenas aeronaves e um substancial crescimento econômico, polarizado por algumas localidades da região.

Outro fator que deve ser mencionado diz respeito à possibilidade de o Movimento Revolucionário Tupac Amaru (MRTA), contrariando sua orientação política e indicadores precedentes, estar associado às atividades narcotraficantes daquela região.

Enumeram-se como indícios de tal possibilidade a caracterização de preços relativamente homogêneos para a pasta básica de cocaína e a padronização dos prazos de colheita da folha de coca, fatos que sugerem um gerenciamento organizado e uniforme, que poderia estar sendo praticado pelo MRTA, já que é significativa e crescente sua influência sobre o campesinato local. Afora isso, percebe-se, na região, colunas tupacamaristas dispondo de sofisticados armamentos.

Considerando tais aspectos, é necessário assinalar que a concentração de tropas policiais e militares no ALTO HUALLAGA, mesmo sem conquistar resultados satisfatórios, contribui para o surgimento de frentes alternativas para o "narcoterrorismo" peruano. Acrescente-se a tal fato as condições objetivas que os narcotraficantes encontram no "OUTRO HUALLAGA", caracterizadas pela ausência do Estado, baixo custo da mão-de-obra campesina, clima e solo favoráveis para a cultura "cocalera" - que propiciam o cultivo de folhas com elevada concentração de alcalóides - e a presença de um grupo guerrilheiro não tão sectário quanto o PCP-SL.

01102

Em síntese, existem atualmente diversos fatores que permitem cogitar a associação do MRTA ao narcotráfico. Entretanto, tal hipótese deve ser observada como uma significativa mudança na conduta político-doutrinária tupacamarista. Acrescente-se que o alargamento das fronteiras de atuação do "narcoterrorismo", ao mesmo tempo que evidencia o quadro disfuncional da realidade peruana, permite prognosticar o recrudescimento das reações diante de um efetivo combate ao problema, principalmente quando se considera que é palpável uma solução que inclua, inclusive, a componente militar.

* * *

Documento elaborado em 30 NOV 90.

9101183

¿Narcotráfico o Purga Política?
Varios (30050).
1-1-89.
4214 1
4422 1

ENTRADO X
CRUZADO X

CUBA

¿Narcotráfico o Purga Política?

Desde hace varios años se viene especulando con el hecho de que el gobierno cubano ha estado apoyando operaciones de introducción ilegal de drogas en Estados Unidos. En realidad, todo encajaba a la perfección. Por una parte, el tráfico de drogas, además de producir fabulosas ganancias para sus ejecutores, había sido tomado como arma por parte de extremistas de izquierda para socavar hasta sus cimientos a la próspera sociedad norteamericana. Ambas cosas, el dinero y el daño a Estados Unidos, son aspectos necesitados y deseados por el régimen marxista cubano. Además de estas motivaciones, Cuba cuenta con una posición geográfica privilegiada para promover y apoyar movimientos aéreos y marítimos clandestinos, así como con una red de agentes subversivos que abarca Latinoamérica, Europa, Africa y se extiende hasta dentro de Estados Unidos.

Pero Cuba siempre había negado rotundamente esta posibilidad y acusaba a su tradicional enemigo, Estados Unidos, de tratar de desprestigiarla con calumnias infundadas. Ahora resulta que, efectivamente, Cuba está vinculada al tráfico de drogas. Pero, de acuerdo con los editoriales de Granma, ello no ha sido debido a una gestión promovida y organizada por el gobierno, sino debido a la actuación individual de varios altos oficiales. Estos funcionarios, según la versión del gobierno cubano, traicionando la confianza en ellos depositada, establecieron contactos con traficantes de drogas, comprometiendo con ello el prestigio y la moral de la revolución y dando pie a las acusaciones que los enemigos de Cuba venían haciendo acerca de su vinculación con el narcotráfico.

Pero algo no cuadra del todo en esta historia. Dos días después de haberse anunciado la misma en la prensa cubana, el Ministro de Defensa de Cuba, Raúl Castro, pronuncia un discurso frente a un grupo de altos oficiales, el cual es transmitido por radio y televisión a todo el país. En dicha intervención, el ministro cubano se refiere ampliamente al caso del general Arnaldo Ochoa, al cual califica de charlatán, engreído y autosuficiente. Curiosamente, en ese discurso, que no estaba programado para hacerse público y a última hora se decide transmitirlo, cancelando la programación habitual, para que fuera visto por todo el pueblo, Raúl Castro no argumenta sobre el supuesto cargo mayor contra el general Ochoa y sus compañeros, que era su supuesta vinculación con el narcotráfico, sino sobre su charlatanería constante e irritante y sus críticas abiertas sobre aspectos internos y delicados de la revolución. El ministro cubano, en este contexto, hizo duras referencias de desprecio a los que dentro de la isla apoyan las reformas que se están produciendo en la URSS, Polonia y Hungría. ¿Qué tienen que ver con el narcotráfico los procesos políticos de estos países?, y aún más, ¿qué tienen que ver con un general acusado de relaciones con el narcotráfico?

Ochoa nunca tuvo reparos en expresar opiniones contrarias a las de Fidel Castro.

Yo conozco muy bien al general Arnaldo Ochoa y a Diocles Torralba, el Ministro de Transportes, ex Comandante del Ejército, que también ha sido involucrado en este supuesto escándalo. Ambos constituían en Cuba un raro caso de hombres que habían ascendido a posiciones muy importantes, no por adulonería o servilismo incondicional, sino por ser hombres capaces y ejecutivos. Por ello, ambos, que desde hace muchos años mantenían una estrecha amistad, eran conocidos como elementos con cierta independencia de criterios. Me consta que Ochoa nunca tuvo reparos en expresar sus opiniones, aun cuando fueran contrarias a las del absoluto líder cubano, Fidel Castro. Diocles Torralba, a su vez, era conocido por ser un defensor de profundas reformas dentro del sistema económico cubano y abogar por mayor independencia y libertad de acción.

Estamos en presencia de una importante purga política.

En Cuba, discrepar de las opiniones del Comandante en Jefe y además atreverse a expresarlo públicamente equivale a alta traición, y por ello les han pasado la cuenta a estos hombres. Pero como en estos tiempos de apertura resulta incómodo justificar la destrucción de hombres por el simple hecho de expresarse con independencia de criterios, era necesario buscar argumentos convincentes y aceptables para que nadie se preocupara por ellos y aceptara como justificada cualquier acción que se tome en su contra.

He recibido informaciones inequívocas de compañeros en Cuba donde se me informa del temor que sienten los hermanos Castro por la consolidación de un estado de opinión favorable, dentro de la élite de dirección, a las reformas que se están produciendo en otros países comunistas. Todo indica que Ochoa y Torralba representaban la vanguardia en este sentido.

Cualquiera que conozca de cerca a Ochoa y a Torralba sabe que es prácticamente imposible pensar que puedan estar asociados al narcotráfico. Pero, además, todo el que conoce el mecanismo interno en Cuba sabe que ninguna acción de esta magnitud puede llevarse a cabo durante años, como se ha informado, sin el conocimiento y las órdenes directas de Fidel Castro. Con este argumento, el gobierno cubano no sólo se quita de encima a dos hombres que realmente, por su capacidad, historia y prestigio, pueden encabezar una seria oposición dentro de Cuba, sino que "limpia" su imagen, reconociendo la vinculación con el narcotráfico, no del gobierno, sino de algunos de sus funcionarios corruptos.

El problema radica en que el gobierno cubano sabía que, en la intensificación de la lucha mundial contra el narcotráfico, era muy difícil, por no decir que imposible, continuar negando su vinculación con el mismo. Más tarde o más temprano, la historia iba a reventar y era mejor presentar una justificación antes de que eso sucediera.

Y en la cual, además, se quitan de encima a peligrosos elementos dentro del régimen. ¿Quién se va a preocupar por la verdadera culpabilidad de un general y un ministro, si lo importante es que Cuba, al parecer, está mostrando voluntad de combatir el narcotráfico? Esta ha sido precisamente la reacción, buscada y deseada por Cuba, de la prensa mundial y de importantes círculos políticos, ante este hecho.

Estamos en presencia de una importante purga política contra los elementos reformistas que existen dentro del régimen cubano. Tan delicada era la operación, que Fidel Castro lanzó a su hermano Raúl en avanzada para explicar los hechos en espera atenta a las posibles reacciones internas y externas. Cuando se sienta seguro escucharemos otro de sus largos alegatos al pueblo cubano. Si triunfa esperen más víctimas en un futuro cercano. Así actuó Robespierre. Hasta un día. (© FIRMAS PRESS).

por Rafael del Pino

01/01 9101199

NARCOTRÁFICO .

- Cartéis colombianos de drogas entram no mercado da heroína

Há indícios de que os cartéis colombianos da droga estariam expandindo, consideravelmente, sua produção de heroína, como parte de uma ambiciosa campanha para entrar no mercado mundial deste opiáceo.

A crescente diversificação da droga produzida pelos traficantes colombianos não parece reproduzir uma real retração da oferta e da demanda de cocaína no mercado norte-americano em razão da pretensamente bem-sucedida repressão nos países produtores - PERU, BOLÍVIA e COLÔMBIA -, mas sim melhores preços obtidos com a heroína, comparados com os conseguidos com a cocaína.

Nos últimos meses, os traficantes colombianos nos EUA passaram a vender heroína a varejo com uma pureza de até 96%. É esse produto, com pureza incomumente alta, que as autoridades americanas acreditam estar sendo refinado a partir de papoulas recém-plantadas em remotas regiões montanhosas do Departamento do VALLE DEL CAUCA-COLÔMBIA.

Além disso, o aumento da produção de heroína do chamado "Crescente Dourado" (AFEGANISTÃO, PAQUISTÃO e IRÃ) e do "Triângulo Dourado" (BIRMÂNIA, TAILÂNDIA e LAOS) deverá diminuir, ainda mais, a oferta de cocaína proveniente da AMÉRICA LATINA no mercado norte-americano, a partir do próximo ano. Acrescente-se, todavia, que a tecnologia utilizada no ORIENTE PRÓXIMO para o refinamento da heroína está sendo transferida para os cartéis colombianos, particularmente o de CALI.

Nesse contexto, conjectura-se que a entrada de grande quantidade de heroína no mercado norte-americano, de várias procedências, é considerada perturbadora, porque a sofisticada rede dos cartéis colombianos de distribuição nos EUA poderá tornar este produto acessível a uma clientela muito maior do que a do passado, capaz de transformar-se num "novo problema de drogas" no mundo, com desdobramentos imprevisíveis para o continente americano.

* * *

Documento elaborado em 15 DEZ 90

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCE...
FECH.
VINCUL...

11193	65890	10095
11176	10043	10116
65592	66817	10168
11925	10021	
11354	10042	

ENTRADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

01/01 9101522

Ed fotocopiz.

INUR Nº 013.22/090191

ENTRADO
CRUZ-DO

BOLÍVIA

- Julgamento, por narcotráfico, de ex-Ministro do Interior.

No dia 10 Dez 89, o Presidente JAIME PAZ ZAMORA decidiu extraditar, para os EUA, o ex-Ministro do Interior no Governo GARCIA MEZA, LUIZ ARCE GÓMEZ, alcunhado "Ministro da Cocaína", fato que gerou protestos de dirigentes sindicais, contrários ao seu julgamento em um outro país.

ARCE GÓMEZ cobrava US$ 150 mil mensais dos traficantes, a fim de proteger e facilitar o contrabando de drogas para os EUA e, em certa ocasião, recebeu US$ 1,5 milhão por devolver-lhes um carregamento de cocaína confiscada. Ademais, o ex-Ministro é acusado, também, de outros crimes e violações dos direitos humanos, particularmente do assassinato do dirigente sindical MARCELO QUIROGA SANTA CRUZ e de nove militantes do Movimento de Esquerda Revolucionário (MIR).

Em Out 90, MERLAND ECHEVERRIA JARRANDOS, um dos principais auxiliares de ARCE GÓMEZ, foi também extraditado para os EUA. Em função disso, o Deputado EDWIN RODRIGUEZ AGUIRRE, do Movimento Nacionalista Revolucionário (MNR), que encabeça a oposição, pediu o julgamento, pelo Congresso Nacional, do Presidente PAZ ZAMORA, por violação à Constituição. Contudo, o Congresso Nacional, em novembro último, negou o pedido, julgando-o "improcedente e ilegal, e por não existir matéria justificável".

Na última semana, iniciado o julgamento de ARCE GÓMEZ, em MIAMI, o co-acusado ECHEVERRIA se declarou culpado de uma só acusação e aceitou testemunhar contra ele, em troca de a promotoria recomendar uma sentença máxima de 5 anos, ao invés de 15. Por sua vez, o juiz opôs-se aos planos dos advogados de ARCE GÓMEZ, de basear .sua defesa na suposta ilegalidade da extradição, pois a jurisprudência nos EUA autoriza o julgamento de qualquer acusado, independentemente da forma e meios utilizados para levá-lo ante à Justiça.

Assim, se, por um lado, o Presidente PAZ ZAMORA - ainda que a BOLÍVIA não tenha, até o momento, um Tratado de Extradição com os EUA -, por pressão norte-americana, adotou uma decisão política quanto a ARCE GÓMEZ e ECHEVERRIA, por outro, também deve continuar sofrendo pressões da oposição e de outros segmentos da sociedade que, invocando o princípio da soberania nacional, não concordam com medidas dessa natureza.

* * *

Documento elaborado em 22 DEZ 90

ENTRADO
CRUZ-DO
01/01

11176 11229
10043
11433
11514
11176
9101562

ENTRADO
CRUZ DO

EQUADOR

- "Lavagem" de narcodólares e processamento de coca.

O EQUADOR vem-se tornando um importante centro de "lavagem" de dólares provenientes o comércio ilícito de drogas fato que tem gerado repercussões nacionais e denúncias de diversos setores.

Sobre a questão, o Chefe da INTERPOL no EQUADOR, GUSTAVO GALLEGOS, afirmou que o país tem limitações de ordem legal para a adequada e profunda investigação sobre o fato. Na verdade, a Lei Antidroga, em vigor desde Set 90, tem contribuído para o melhor controle do narcotráfico. No entanto, a não aprovação pelo Congresso Nacional do Projeto do Executivo, que prevê reformas na Lei Geral dos Bancos, entre elas a permissão para bloquear e examinar contas bancárias, tem dificultado as investigações. Salienta-se que, diante das pressões, o Congresso resolveu nomear uma comissão especial para investigar a "lavagem" de narcodólares. Afora o problema dos narcodólares, surgiram indícios de que o EQUADOR tem-se tornado um centro de processamento de cocaína e uma das principais rotas de escoamento da droga.

As facilidades legais e a inexistência de fiscalização eficiente sobre as operações financeiras têm contribuído no sentido de tornar o EQUADOR um importante mercado de "lavagem" de narcodólares. Além disso, a pressão feita pelas autoridades colombianas aos narcotraficantes, somada à falta de controle nas fronteiras equatorianas, coloca o EQUADOR como um dos principais pólos de interesse dos cartéis. Essa situação poderá alterar sua condição de ponto de apoio de redes de traficantes a de centro de processamento de cocaína.

* * *

Documento elaborado em 15 DEZ 90

11176
11227
65838
11233
11225

ENT
CRUZ DO

01/01 9101564

1054
2032

o

a norte-americana de
go de cinco anos, um
ndinos produtores da

ue as perspectivas de
nte, do engajamento do
l da matéria-prima da

residente ALBERTO FUJIMORI
os EUA. Essa decisão
sos setores da sociedade
itar norte-americana no

IMORI retrocedeu de sua
ição de atuar de forma
ar os cartéis da droga,
ilegais de coca.

Presidente peruano é
e encontra diante do
otráfico, sustentada na
por assessoria militar
ências para o Governo,
istas e a perda aos
a economia peruana. Em
ericana prejudicaria os
comunidade financeira

cia é que o Governo
alistas no combate à
imediatos, porém,

as as possibilidades
como instrumento de
e a necessidade de
mento dos efeitos
a.

X(00)
X(00)

Partes Pouco Legíveis

01/01-

01731

COLÔMBIA

-- Narcotráfico. Novas linhas de ação

ENVIADO
CRUZADO

O Governo GAVÍRIA vem abandonando a antiga estratégia de guerra frontal e repressiva aos traficantes de droga, substituindo-a por uma que privilegia o aspecto político, mediante a adoção de medidas persuasivas de redução de penas e de não extradição para os EUA daqueles que se entregarem.

Recentemente, cerca de 60 congressitas do Partido Liberal, do governo, apresentaram uma proposta ao Partido no sentido de extinguir as extradições e outorgar aos narcotraficantes o mesmo tratamento de organizaçõess políticas-militares clandestinas, proposta esta que foi rechaçada.

Os fatos assinalados demonstram uma expressiva tendência, entre os setores situacionistas, de atenuarem o conflito com os narcotraficantes, dentro de uma concepção mais ampla que privilegie o esforço de pacificação nacional, embora em detrimento de aspectos éticos e morais.

Por outro lado, os cartéis da droga também modificaram sua tática operacional, substituindo o "terrorismo indiscriminado" pelo "seqüestro seletivo" como forma de pressão política desencadeando uma onda de seqüestros de altas autoridades e jornalistas.

Essa nova linha de ação "narcoterrorista" é, presumivelmente, influenciada pela convocação da Assembléia Nacional Constituinte, para 9 Dez 90, porquanto os cartéis têm o propósito de criar um clima favorável à inclusão, nas deliberações da referida Assembléia, do indulto para os narcotraficantes, que, inclusive, agora se autodenominam uma organização "política-militar clandestina".

As iniciativas de pacificação nacional do Presidente GAVÍRIA, contemplando o aspecto jurídico do problema, demonstram, em última análise, as dificuldades de manutenção do gigantesco aparato repressivo ao "narcoterrorismo", sobretudo pela indisponibilidade financeira interna e ausência de efetivo apoio externo.

Por outro lado, a opção pelo seqüestro, embora igualmente criminosa e de afronte à ordem e à segurança individual, tem um componente psicológico menos traumatizante do que os assassinatos indiscriminados, o que poderá concorrer para atenuar a revolta popular contra os cartéis da droga.

* * *

Documento elaborado em 19 OUT 90

01 | 01 . 9101732

09 ... 20
03 ... 20

es de quilos de cocaína
além de ser um país de
stribuidor de drogas.

ção da VENEZUELA em um
idade de "lavar" o
controles eficientes
nheiro é movimentado,
a, retorna ao exterior

cartéis de "CALI" e
EZUELA, formando uma
rcotraficantes.

irica com a COLÔMBIA,
a de laboratórios de
ltivados com "coca",
s de difícil acesso
fácil pelo lado
tração e o cultivo
ltando a repressão

confiscando grandes
ntes de diversas
país representa como
lado, à medida que
país proporciona as
e ser apenas uma
tro irradiador do

narcotráfico na
a droga estão a
só os Estados do
antidrogas para a
STADOS UNIDOS de
baseada no
a o direito e
jurisdição dos

11176
17390
11226
11227
11225
11376
15890

PARTES POCO LEGIBLES

01|01 9101733

Nº DE CUADRO
TITULO
PROCEDENCIA J. DO BRASIL
FECHA DE PROCEDENCIA 12/1/91
VINCULACIONES 11176
11514
10046
11229

11214
11422

ENTRADO X (22)
CRUZADO X (22)

Agente acusa delegado de corrupção

Ernani Bonfim Filho, segundo agente federal acusado do assassinato de Konstadinos Petichakis a ser interrogado pelo juiz Augusto Guilherme Diefenthaeler, da 4ª Vara Federal, negou ter participado do crime e ainda levantou suspeitas contra Nicolaus Garnavos, o grego amigo da vítima que a esperava no Galeão e comunicou seu desaparecimento à polícia. A exemplo do que fez na véspera outro acusado, Luís Carlos Gomes de Souza, atribuiu seu envolvimento a uma suposta perseguição do delegado Carlos Mandim de Oliveira, da Polícia Federal, com quem diz ter tido várias desavenças.

O agente acusou o delegado Mandim de ter acumulado cerca de US$ 3 milhões em 1988 e 1989, pelo favorecimento a traficantes de drogas de todos os níveis, inclusive do Morro de São Carlos; de envolvimento no desaparecimento de 20 quilos de cocaína durante uma cremação de drogas apreendidas pela Polícia Federal; de tentativa de arrombamento de um cofre na Polícia Federal, dentro do qual havia entorpecentes e dólares apreendidos; de envolvimento comprometedor quando presidiu o inquérito que apurava tráfico de cocaína do Rio para Miami (Conexão Varig).

Do grego Nicolaus Garnavos, Ernani disse achar muito estranho que antes de procurar o amigo que diz ter visto antes com dois agentes federais - que Gornaus não reconhece porque estariam de costas, mas com coletes - tenha se afastado do local e ido ao estacionamento, ao invés de acompanhá-lo, já que estava no aeroporto para isso.

Alcir Cavalcanti

Ernani: perseguição do delegado

Em sua defesa, Ernani Bonfim Filho apresentou álibi e testemunhas, uma das quais, de nome Vágner, teria estado com ele por volta das 22 horas do dia do crime. Vágner teria sido procurado em casa na última quarta-feira por dois homens que usavam um carro com adesivo da Polícia Federal e que o ameaçaram, dizendo que jamais prestasse qualquer depoimento em favor de Ernani.

Perguntado pelas nove armas encontradas na sua casa, no Grajaú, disse ao juiz que gosta de armas e as comprou em "promoções" feitas pela Associação dos Policiais Federais, a preços muito mais baratos que os do mercado. Justificou as 23 cápsulas deflagradas encontradas ali dizendo que guarda as cápsulas para recarregá-las na própria associação, que tem máquina própria para isso.

Disse também que na sua casa foram encontrados US$ 10.700 e Cr$ 139 mil, mas que inicialmente só constavam da apreensão US$ 10.300. Os CR$ 139 mil seriam para as férias que pretendia passar com a mulher em Brasília no final do ano. Quanto aos dólares, contou que a maior parte estava guardada desde uma viagem de três meses que fez à Inglaterra, enviado pela Polícia Federal para um curso de adestratamento de cães farejadores de drogas. O restante comprou em casas de câmbio no Rio, com economias suas e de sua mulher, que é funcionária do Banco Safra.

Confirmou que esteve no aeroporto internacional no dia do crime, entre 20h50min e 21h40min e foi embora de motocicleta para encontrar sua mulher, Vágner e outra pessoa de nome Paulo, na Candelária, às 22 horas. Acredita que tenha chegado na hora marcada ou minutos depois. Foi nessa ocasião que entregou a Vágner uma quantia de dinheiro que este lhe pedira emprestado. Por volta das 22h20min foi para sua casa. A mulher queixou-se de gastrite e ele resolveu buscar seu carro, que ficara na Praça Mauá, para o caso de precisar levá-la ao médico. Foi de motocicleta e deixou-a lá. Diz que tem certeza de ter levado uns 40 minutos para ir e voltar.

01/01 9102237

ZERO HORA

/ / 91

VINCULACIONES 11126 / 10046 / 11229 / 11214 / 11422

Três farmácias distribuíam coca

□ Agentes da Delegacia de Tóxicos revelaram detalhes sobre a ação do grupo que traficava cocaína procedente do Mato Grosso

Por estarem usando três farmácias como fachada para a distribuição de cocaína, os comerciantes [redacted], 31, seu irmão [redacted], 34, e [redacted], cunhado de Deunerval, foram presos em flagrante por agentes da Delegacia de Tóxicos, e estão no Presídio Central desde terça-feira última. Com eles, a Polícia encontrou a prova que faltava para incriminá-los: 780 gramas de cocaína, avaliadas em Cr$ 800 mil.

A prisão ocorreu na rua Beco dos Maias 935, vila Santa Rosa, local onde funciona a farmácia Santa Rita. Depois de cinco meses de investigação, os agentes conseguiram flagar a chegada de Jaime, do Mato Grosso, que trazia a droga para os irmãos Trajano distribuírem. O inspetor Lauro Schimitz informou que, além da farmácia Santa Rita, que está registrada em nome de Lourival, eram utilizadas para a colocação da cocaína outras duas farmácias:

A Drogaria Estância Velha, da rua Santos Ferreira 2048, em Canoas, está registrada em nome de Jacira Fernanda Barbosa; a farmácia Santa Rosa, da rua Pero Lobo Pinheiro 2100, na vila Santa Rosa, em nome de Deunerval. Como Jacira é mulher de Deunerval e irmã de Jaime, foi fácil descobrir o grupo.

PRISÃO — Os policiais viram quando Jaime chegou na farmácia Santa Rita, no Monza, de placas YZ-5410. Quando entrou no prédio, foi preso juntamente com Lourival e o pacote da droga. Depois que já haviam fechado as portas do estabelecimento, chegou Deunerval que iniciou um tiroteio. Depois Deunerval se rendeu. "Vi a farmácia fechada e pensei que fosse um assalto. Por isso atirei", disse ele, que nega o envolvimento no tráfico. Jaime confessou que já era a segunda remessa da droga que trazia do Mato Grosso.

A primeira vez, trouxera um quilo e 400 gramas, também distribuídos pelos irmãos Trajano. Os três acusados foram para o Presídio Central enquanto o advogado Alvicio Martins, contratado pelos presos, prometia entrar com processo de lesões corporais contra o delegado Abílio Pereira e seus subordinados. "Eles bateram muito em Deunerval, sem necessidade. O rapaz está todo quebrado", argumentou Martins. Enquanto isso, o delegado Abílio Pereira providenciou junto ao diretor Luiz Carlos Schidt, da Divisão de Fiscalização do Exercício Profissional, da Secretaria da Saúde, para que as três farmácias fossem interditadas.

Dulce Helfer/ZH

Trio: *Deunerval Lourival e Jaime Fernando, flagrados*

0/01 9102238

LA REPUBLICA
14 | 1 | 91
11176
11352
1131
MEXICO
ENTR X (22)
CRUZ X (22)

En México, en 1990, decomisaron más de 47 toneladas de cocaína

México (AFP)

El combate al narcotráfico internacional sufrió en 1190 los mayores golpes en la historia de México, ya que las autoridades decomisaron 47,3 toneladas de cocaína pura, de acuerdo con el informe anual de la Procuraduría General de la República (PGR), divulgado este miércoles.

El documento señaló también que la Justicia capturó más de 441 toneladas de marihuana y 375,3 quilogramos de heroína y goma de opio, y detuvo a 11.602 personas relacionadas con el narcotráfico.

En las acciones del programa de combate permanente al narcotráfico, añadió, murieron 24 agentes federales.

Indicó que a lo largo de 1990, las autoridades requisaron a los presuntos traficantes 61 aeronaves, 2.940 automóviles y camiones, nueve embarcaciones y 3.204 pistolas y metralletas.

Según la Procuraduría, durante el año pasado fueron destruidos 38.285 plantíos de marihuana y 36.145 de amapola, de la que se extrae la goma de opio.

La PGR apuntó que del primero de diciembre de 1988, en que tomó posesión el Presidente Carlos Salinas de Gortari, al 22 del mes pasado, fueron incautadas en México 82 toneladas de cocaína, en su mayoría procedentes de Colombia y con destino a Estados Unidos.

En el bienio la Policía Judicial Federal, el Ejército y la Armada decomisaron 965 toneladas de marihuana y 991 quilogramos de heroína y goma de opio.

01/01 9102239

Millones de niños Latinoamericanos y Caribeños escapan de la miseria hacia la drogadicción

PROCEDENCIA: LA HORA

FECHA DE INGLES: 1/1/91

VINCULACIONES: 11176
65092
11421

Archivo
CICAD

CRUZADO

Escapan de su miseria hacia la drogadicción

Alrededor de 20 millones de niños viven en las calles en América Latina y El Caribe, y la mayoría de ellos ensayan con drogas legales e ilegales, según revela un informe de la Comisión de Control del Abuso de Drogas (CICAD) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), informó ayer la agencia Xinhua.

El informe señala que estos niños de la calle forman parte de 170 millones de personas de la región que viven en la pobreza absoluta.

Según la CICAD, los niños, de 9 a 15 años de edad, se convierten en presa fácil de las drogas y se los utiliza para transportar drogas ilícitas o se los incita a que las consuman.

En informe de la CICAD y del BID es el resultado de una investigación de un año de duración que se llevó a cabo en Bolivia, Perú, Colombia, Venezuela y Brasil.

De acuerdo con la portavoz de la CICAD, Anna Chisman, la situación en esos cinco países es similar a la encontrada en otras partes de la región.

El informe indica que los niños de la calle, muchos de los cuales carecen de una familia estructurada, prefieren los inhalantes como la gasolina, diluyentes de pintura y pegamentos, aunque en los últimos diez años hubo un aumento drástico en el número de niños que habitualmente fuman pasta de cocaína y marihuana.

Según el documento, extensas entrevistas llevadas a cabo con niños de la calle y personal de los centros infantiles y de servicios sociales en los cinco países esclarecen la razón por la que estos niños dependen cada vez más de las drogas: para sentirse mejor, para tener más valor, para olvidarse de las cosas tristes, para no sentir hambre ni frío.

El estudio agrega que las drogas ofrecen un medio para que estos niños sobreviven o consigan ser aceptados por sus compañeros de la calle.

La CICAD expresa en el informe que el reto consiste en encontrar maneras de proteger a esos niños dentro de los límites de los recursos actuales, en tanto que los países de la región tratan de aliviar los problemas socioeconómicos que los hacen tan vulnerables.

01/01

9102240

LA REPUBLICA
11733
BURO P.D.

Firmeza de las autoridades durante 1990 fue destacada en un informe de la Junta Internacional de Estupefacientes

Democracias andinas sobrevivieron al asedio de los narcotraficantes

* ***Sin embargo, también se señalan: el aumento sin cesar de la producción de cocaína, uso extensivo de la marihuana y escasos recursos para enfrentar a la creciente gravedad del problema***
* ***Extensión de los cultivos de coca a zonas remotas de la Amazonia, plantea no sólo el problema de la erradicación sino también los perjuicios contra el equilibrio ecológico***

Durante 1990 la democracia de dos países andinos "asediados" por los narcotraficantes - Colombia y Perú- subsistió gracias a que sus pueblos enfrentaron el reto lanzado contra sus instituciones, juzgó el informe anual de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) publicado el miércoles en la capital austríaca.

Viena (AFP)

La JIFE -organismo de las Naciones Unidas- subrayó que "las firmes medidas" adoptadas por las autoridades de esos dos países tuvieron como "resultado la detención de varios traficantes importantes y el desmantelamiento de organizaciones" de narcos.

Sin embargo, destacó la JIFE, "los éxitos logrados durante el año se vieron contrarrestados por algunos hechos adversos".

El informe enumeró en ese orden de cosas el aumento "sin cesar" de la producción de cocaína y el cultivo de arbustos de coca; incremento del consumo de cocaína entre los jóvenes de la clase alta y media; uso extensivo de la marihuana; y pocos recursos para aumentar los programas de tratamiento en proporción a la creciente gravedad del problema.

La extensión del cultivo del arbusto de coca a zonas remotas del Amazonas "plantea nuevos problemas, no sólo para la eficacia de los programas de erradicación ,sino también para el equilibrio ecológico de esta zona vital", advirtió la JIFE.

El documento precisó aspectos del tema en países de América Latina:

ARGENTINA: Los puertos argentinos están siendo utilizados por los narcos para expedir la droga a Europa y en menor grado a Estados Unidos. Mayor uso dentro del país de coca y pasta de coca, mientras que "el consumo de marihuana parece haber disminuido".

BOLIVIA: Pese a los esfuerzos que realizan las autoridades, el cultivo de arbusto de coca y la producción de cocaína continúan siendo un grave problema. Durante la primera mitad de 1990 se logró el objetivo mínimo de erradicación de 5.000 hectáreas de arbusto de coca, dispuesto por una ley de 1988.

BRASIL: Este país "se halla en grave peligro ya que los traficantes colombianos están trasladando vada vez más sus centros de operaciones a la región del Amazonas para eludir las operaciones que los servicios de la lucha antidroga llevan a cabo con éxito en Colombia".

COLOMBIA: Después de la declaración de guerra a los narcos por el presidente Virgilio Barco en 1988, el gobierno colombiano concentró sus recursos, tanto humanos como materiales, en la captura de los principales traficantes de droga y en la destrucción de sus instalaciones clandestinas.

Los resultados de esta primera etapa de la guerra contra los narcos en Colombia, "son impresionantes": decomiso de 39 toneladas de cocaína y 9 toneladas de base de coca, destrucción de 488 laboratorios y extradición a Estados Unidos de 12 capos del tráfico.

El precio pagado por la democracia colombiana fue alto: los narcos intensificaron actos de violencia y destrucción asesinando a muchos representantes del Poder Judicial.

ECUADOR: "A causa de su proximidad con Colombia, el Ecuador se está convirtiendo en un punto crucial del narcotráfico. Los traficantes colombianos introducen de contrabando en Colombia productos químicos adquiridos en el mercado lícito del Ecuador y también utilizan el territorio ecuatoriano para el envío de drogas a América del Norte".

MEXICO: Durante 1990 las autoridades mexicanas desmantelaron organizaciones de tráfico de drogas y detuvieron a varios traficantes muy conocidos. Las autoridades hacen hincapié en las actividades destinadas a prevenir el consumo. En todo México es corriente el uso de la marihuana, pero al parecer, la cocaína y la heroína se mantienen a un nivel bajo.

PANAMA: Parece haber disminuido el blanqueo de dinero tras un decreto del gobierno de febrero de 1990 ordenando a los bancos verificar la identidad de clientes, e investigar las transacciones de más de 10.000 dólares.

PERU: El arbusto de la coca continúa cultivándose extensamente en grandes zonas del Perú, y más del 65% se concentra en la cuenca superior del Huallaga, donde los traficantes colombianos poseen una gran influencia económica y política. La presencia de grupos guerrilleros complica aún más la lucha contra los narcos.

El gobierno peruano sigue dos estrategias distintas pero complementarias: patrullaje fiscalizador del territorio nacional, y búsqueda de inversiones externas para ofrecer una alternativa económica a los productores de coca.

VENEZUELA: "Se estima que importantes cantidades de cocaína con destino a Estados Unidos y Europa transitan por Venezuela".

AMERICA CENTRAL: Los traficantes continúan extendiendo sus operaciones en América Central debido a que en varios países de América del Sur se han impuesto medidas más estrictas de fiscalización y se intensificó la lucha contra el tráfico ilícito.

Los estupefacientes requisados aumentan en cantidad y se extienden las rutas del narcotráfico.

01/02 9102241

Las redes internacionales del narcotráfico apuntan hoy sus cabos hacia las profundas aguas de los importantes cambios estructurales

Europa del este vulnerable a la penetración de estupefacientes

* *El aumento sustancial del movimiento de personas, mercancías, servicios y capital dentro se convierten en terreno llano para el accionar de traficantes.*
* *En 1990, narcos de América del Sur y Europa Occidental compartieron sus rutas respectivas para la introducción de cocaína y heroína.*

Viena (AFP)

■ Las nuevas democracias de Europa central y oriental son vulnerables al narcotráfico, que amenaza las instituciones políticas y las economías de casi todos los países de la comunidad internacional, según el informe 1990 de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) publicado ayer en la capital austríaca.

Los cambios que se están registrando en Europa del este, "están produciendo un aumento sustancial del movimiento de personas, mercancías y servicios y capital dentro y fuera de Europa", constató la JIFE.

"Ello puede hacer que algunos Estados que, en general, no han tenido todavía problemas graves relacionados con las drogas, sean más vulnerables al uso indebido y al tráfico ilícito", pronosticó la JIFE.

Polonia se convirtió en centro de "fabricación ilícito de anfetaminas para su tráfico en Europa septentrional y occidental"; en Unión Soviética "el número de personas que hacen uso indebido de drogas casi se ha duplicado durante el último quinquenio y actualmente se estima en unas ciento cuarenta mil personas", ejemplificó el informe.

La JIFE es un organismo dependiente de las Naciones Unidas.

El documento destacó que gracias a las operaciones conducidas por los servicios de lucha contra el narcotráfico durante 1990 "con las que se consiguió perturbar las actividades de los traficantes en los países andinos, el precio de la hoja de coca ha disminuído, al menos temporalmente, en algunas de las zonas productoras".

Sin embargo, la JIFE destacó que los narcos -"a menudo en unión con bandas terroristas"- siguen creando redes nacionales, regionales e interregionales.

En 1990 los narcos de "América del Sur y Europa occiental están compartiendo sus rutas respectivas para introducir de contrabando cocaína en Europa y heroína en América del Norte".

También, dijo la JIFE, se están estableciendo redes entre "los traficantes de Asia Oriental y las organizaciones criminales de otros países".

Los peligros para la salud siguen agravándose a causa de la tendencia de los usuarios "a consumir simultáneamente más de una droga, a menudo en combinación con alcohol".

El riesgo, advirtió la JIFE, "es aún más letal debido a la propagación cada vez mayor del SIDA como resultado de la inyección de drogas por vía intravenosa".

Las democracias andinas han asestado importantes golpes a las cúpulas de traficantes pero no deja de crecer el consumo de drogas

La JIFE reiteró que la "respuesta de la comunidad internacional a los traficantes debe ser más contundente, más completa y más innovadora".

La respuesta, según la JIFE, debe incluir prioritariamente: medidas para reducir la demanda ilícita de drógas; rápido intercambio de información para perseguir a los narcotraficantes; bloquear toda forma de lavado de capitales; e impedir la adquisición por los narcos de armas y medios de transporte.

También aconsejó ayuda a los Estados acosados por el tráfico; tecnología moderna para la destrucción de cultivos; asistencia a los agricultores que cultivan drogas para suplantarlas por actividades lícitas; y fijar precios justos para las actividades económicas sustitutivas.

Sin embargo, una nota de pesimismo dramatizó el informe.

En efecto, la JIFE estimó si no se consigue modificar "la conducta humana" en lo que tiende al consumo, los éxitos contra el narcotráfico serán temporales.

"Una fuente de suministros y un tipo determinado de droga serán inevitablemente sustituidas por otros, como ya ha quedado demostrado en los últimos años", profetizó.

En el análisis del problema por regiones, la JIFE destacó:

AFRICA: Todos los países del continente se enfrentan, en la actualidad, en mayor o menor grado, con un tráfico y un uso indebido de drogas. Las medidas de vigilancia son todavía escasas.

La marihuana se puede obtener con mucha facilidad en Africa donde los cultivos de mayor extensión se encuentran en Marruecos. La heroína procedente de Asia sudoriental con destino a Europa o América del Norte, es objeto de tráfico a través de Africa. Empeoró la situación en lo que respecta al tráfico de cocaína.

ASIA: Myanmar (Birmania) sigue siendo la principal zona productora de opiáceos. El volumen de oferta de droga influirá negativamente para reducir la demanda y para impedir la propagación del SIDA. La producción ilícita de opio en el Asia Sudoriental se duplicó en 1988/89 respecto del año anterior, para alcanzar la cifra de dos mil toneladas. En Bangladesh se calcula en cincuenta mil el número de adictos.

CERCANO Y MEDIO ORIENTE: Irán sigue enfrentando un importante consumo de opiáceos. Los traficantes descubiertos en posesión de más de treinta gramos de heroína o cinco gramos de opio son condenados a muerte y a la confiscación de sus bienes, lo que multiplicó por cinco el precio de la heroína.

Sin embargo, continúa el tráfico de opio y heroína desde Paquistán y Afganistán.

EUROPA: La cocaína sigue entrando clandestinamente, pero la mayoría de los fallecimientos por consumo de drogas se debe al exceso de heroína asociada con sustancias psicotrópicas.

Las rutas del narcotráfico se modificaron en los últimos años en la medida en que la detección y la represión dieron buenos resultados en los aeropuertos de Europa occidental: los narcos han optado por el transporte rutero.

Los itinerarios deberán modificarse nuevamente al fortalecerse las relaciones entre Europa occidental y oriental. Desde principios de 1988 aumentó la cantidad de heroína incautada al transitar por Checoeslovaquia, Hungría y Rumania.

AMERICA DEL NORTE: La marihuana, sus derivados y la cocaína continúan siendo las drogas más consumidas en Estados Unidos y Canadá.

En Estados Unidos, el costo socioeconómico del consumo de drogas en 1990 fue estimado en setenta millones de dólares anuales, o sea, seis veces más que en 1984.

La heroína proveniente del sudeste asiático, representa actualmente el cincuenta por ciento del total decomisado en Estados Unidos; el treinta por ciento de México y Guatemala, que se está convirtiendo rápidamente en una fuente importante de esta droga. La cocaína proviene de América del Sur.

02/02

0192441

Nº. DOCUMENTO
TITULO En lujoso hotel de Punta del Este hallan 1.000 dosis de cocaina
PRO... EL PAIS
FE... 13-1-91
VINCULACIONES 11176
10020
11229
11214
11422

ENTRADO X (aa)
CRUZ-DO X (aa)

POLICIALES

EN LUJOSO HOTEL DE PUNTA DEL ESTE HALLAN 1.000 DOSIS DE COCAINA; TRAFICANTE PRESO

Si a alguien se le ocurrió que la ciudad de Punta del Este se convertiría en el emporio de la droga en la presente y exitosa temporada se equivocó de cabo a rabo. Porque, como se sabe, el Gobierno Central dispuso que a la tradicional cobertura de prevención y prevención desarrollada por el Ministerio del Interior se le sumara el Ministerio de Defensa, a través de la Prefectura Nacional Naval que por cierto no anda con miramientos y sigue causando estragos entre los traficantes. Ayer, en un lujoso hotel emplazado en pleno centro de la Península cayó otro de ellos con 1.000 dosis de cocaína.

Recordarán los lectores de EL PAIS que en la edición del pasado viernes se informó pormenorizadamente sobre uno de los tantos procedimientos llevados a cabo en forma conjunta entre el Departamento de Narcóticos de la Prefectura, de Inteligencia de la Dirección de Aduanas y de la Prefectura de Punta del Este.

Se dijo en esa oportunidad que los investigadores habían detenido a varias personas jóvenes que tenían en su poder 50 dosis de cocaína y, peor aún, cierta cantidad de heroína.

Se adelantó, también, que dicha investigación tendría derivaciones de importancia pues se estaba sobre la pista de uno o más individuos que introducían a nuestro país las drogas consideradas "duras".

El perro de la Prefectura conocido por "Albert" no descansa ni de día, ni de noche y se ha convertido en el terror de los traficantes que imaginaron que se les haría el campo orégano ese año en la Península, habida cuenta de los casi 300.000 turistas que la atestan.

Al ser sometidos a interrogatorios, los detenidos admitieron que la droga había sido suministrada por un tal "Tomy", un sujeto de nacionalidad argentina que estaba alojado en un suntuoso hotel junto a una hermosa chica a quien conocían por el nombre de "Pamela".

Con ese sólo dato, los hombres del departamento de Narcóticos de la Prefectura comenzaron a recorrer todos los hoteles de la ciudad balnearia hasta que ubicaron a quien resultó ser [illegible] Juan [illegible], argentino, soltero, de 29 años, acompañado por su bella novia.

"Albert" subió corriendo las escaleras hasta la habitación de "Tomy" y se metió debajo de la cama de éste. Allí estaba el frasco.

Los investigadores levantaron el colchón y al destaparlo se hallaron con varias pastillas que el joven ingería habitualmente para reforzar aún más su nada despreciable musculatura.

Debajo de ellas el paquete que contenía las "piedras" de cocaína en su más alto grado de pureza y que, debidamente estirada representaban unas 1.000 dosis como para hacer unos 80.000 dólares en pocas horas.

El Juez fernandino, luego de tomarle declaraciones al argentino y a su novia, decretó el encarcelamiento del individuo al que le descargo todo el cógido al tipificarle el artículo 31 de la Ley 14.294, referente al Tráfico, Tenencia y Suministro de Estupefacientes, mientras que decretó la libertad de la dama por no haber hallado mérito para su procesamiento.

Al finalizar el procedimiento judicial, "Albert" se mostraba satisfecho pues le había sacado una enorme ventaja a su colega "Chicho" del Ministerio el Interior Este, por su lado, en cualquier momento nos puede dar una sorpresa y emparejar el partido

01/01

910224

Nº. ENCUADERNADO
TITULO
PROCEDENCIA EL D\D.
FECHA 22-1-91
VINCULACIONES 11176
16020
500852
65461
11349

ENTREGADO X (aa)
CRUZADO X (aa)

Severo control para evitar delincuencia

Lucha contra la droga

ATLANTIDA, (por Adolfo Rondán). — Eficaz labor viene cumpliendo el grupo comando de la Jefatura de Policía de Canelones en la represión del consumo de estupefacientes en este y otros balnearios de la Costa de Oro.

De acuerdo a informaciones brindadas más de 50 funcionarios policiales se encuentran rastrillando permanentemente la zona de Atlántida y alrededores, así como los balnearios desde Shangrilá hasta Costa Azul y desde San Luis hasta el arroyo Solís Grande con el fin de reprimir al máximo el consumo de estupefacientes. Entre los procedimientos se incautaron numerosas dosis de marihuana.

Cabe señalar que también se libra una lucha frontal contra los "aleteros", modalidad que consiste en romper la aleta de automóviles estacionados en la vía pública y a los que les sustraen diversos objetos y los equipos de audio.

Según la misma fuente, fueron reducidos los delincuentes y recuperados algunos de los artículos robados.

E01/011 9102245

Nº. DOCUMENTO
TITULO Arce Gómez culpable
PROCE... LA NACION
FECHA ... 11/I/91
VINCULACIONES 11176 11214
11229 11422
10043

(F)

ENTRADO X (20)
CRUZADO X (20)

Arce Gómez, culpable

MIAMI, 10 (AP).- El ex coronel y ministro del Interior boliviano Luis Arce Gómez recibiría hasta 30 años de condena en prisión tras ser hallado culpable de participar en la introducción de drogas en los Estados Unidos. Un jurado federal de 12 miembros deliberó sólo durante dos horas para declararlo culpable.

"Nunca nos dimos por vencidos. Nunca suspendimos la búsqueda", expresó James Shedd, vocero de la Agencia Federal Antidrogas (DEA) en Miami. "El estuvo a cargo de un gobierno que se convirtió en la peor cosa que alguien se pueda imaginar."

Arce Gómez ocupó la cartera política en Bolivia durante la dictadura del general García Meza, y también se lo acusa de organizar escuadrones de la muerte con la ayuda del ex oficial de la Gestapo Klaus Barbie.

01/01 9102246

Nº D[illegible]
TITULO Increible "lavado", mil millones de dolares.-
F[illegible] El Pais
F[illegible] 9/1/91
V[illegible] 11176
10020
11227

PAGINA CATORCE — EL PAIS

INCREIBLE "LAVADO";

— Miércoles 9 de Enero de 1991 — POLICIALES-COOPERATIVISMO

MIL MILLONES DE DOLARES

Mil millones de dólares provenientes del narcotráfico (algo así como la sexta parte de la deuda externa de nuestro país) fueron "lavados" en la plaza financiera de Montevideo por un empresario argentino, ya identificado y que se encuentra en la vecina orilla.

El financista de la city porteña, cuyo nombre obra en poder de EL PAIS pero por el momento es saludable mantenerlo en reserva, ha sido requerido por la justicia de Estados Unidos al igual que su compatriota, Raúl Vivas, condenado por el Gran Jurado de Los Angeles por idéntica causa.

La investigación de este nuevo y resonante caso fue llevada a cabo en forma personal por el Jefe de Policía de Montevideo, Inspector Principal (R) Osvaldo Ramón Díaz, junto al Jefe del departamento de Interpol, Comisario Héctor Cor Canabé.

Ni el máximo jerarca del Instituto Policial, ni el Jefe de Interpol abundaron en detalles sobre el procedimiento y las supuestas implicancias en nuestro medio, aunque tampoco lo desmintieron.

No obstante ello, EL PAIS pudo saber extraoficialmente que una casa de cambios de la capital cerró sus puertas misteriosamente hace varios días y sus propietarios desaparecieron sin dejar mensajes.

Los investigadores de Interpol habrían hecho acopio de boletas de depósitos del "dinero negro" por un monto superior a los 500 millones de dólares movilizados, solamente, en dicha casa de cambios.

El espectacular flujo de dólares hacia Uruguay no pasó inadvertido para el FBI que solicitó a la policía de nuestro país la investigación para determinar el destino del dinero y la identidad de los depositantes.

Se sabe, también, que la familia del financista argentino, que movilizó los fondos por orden de los zares de la droga de Colombia, se encuentra radicada en un balneario de la Costa de Oro.

EOU-0 2[illegible] 9102241

Nº DOCUMENTO
TITULO "Lavan" 1.000 millones de dólares del narcotráfico en Uruguay.
PAGINA LA PRENSA
FECHA 10-1-91.
VALOR

"Lavan" mil millones de dólares del narcotráfico en el Uruguay

Montevideo (ANSA) — Unos 1.000 millones de dólares provenientes del narcotráfico colombiano fueron "lavados" en la plaza financiera uruguaya por un empresario argentino requerido por la Justicia de los Estados Unidos, dijeron informes de prensa que citaron fuentes policiales.

Las operaciones fueron realizadas entre 1985 y 1988 por un empresario argentino, cuyo nombre no se divulgó y que se encontraría en su país.

Las fuentes dijeron que los investigadores habrían detectado boletas de depósito de dinero "negro", por un monto superior a los 500 millones de dólares, movilizados en una sola casa de cambios de Montevideo, que cerró sus puertas semanas atrás y de cuyos propietarios se desconoce el paradero.

Los informes periodísticos vincularon las actividades del empresario argentino con las de su compatriota Raúl Vivas, detenido a comienzos de 1990 en el Uruguay y posteriormente extraditado a Estados Unidos, donde fue condenado en Los Angeles.

02/02

0102247

Nº. DOCUMENTO

TITULO: ARGENTINA: Secuestran 3 kgs. de cocaína.

F: LA PRENSA

FECHA: 11/1/91

VIÑETAS: 11176 11214 11229 11422 10033

ENTRADO ✓ (00)

CRUZADO ✓ (00)

Secuestran tres kilos de cocaína

San Salvador de Jujuy – Efectivos de la Policía Federal jujeña secuestraron tres kilogramos de clorhidrato de cocaína de alta pureza, deteniendo en el operativo a un sujeto de nacionalidad boliviana cuando transitaba por la localidad de Pumahuasi, próxima a la frontera con ese país, al norte de esta provincia.

Parte del producto era trasportado adherido al cuerpo del traficante y otro tanto acondicionado en paquetes colocados en las paredes de una valija en forma camuflada.

El detenido fue identificado como **Gerardo Choque Fuentes.**

01/01

9102248

Nº D...
T...
F... EL PAÍS
F... 14-1-91
...CIONES 11176
11043
11351
65890
11374

...DO X (02)
CRUZADO X (02)

GOLPE CONTRA EL NARCOTRAFICO EN BOLIVIA

Robert C. Bonner, la más alta autoridad de la DEA (Drug Enforcement Administration) expresó su profunda satisfacción por el éxito de un operativo antinarcotráfico realizado en Bolivia en las últimas semanas. Hablando ante periodistas de 24 países de los cinco continentes reunidos en el Seminario que sobre el problema de las drogas auspició "La Voz de las Américas", el Juez Bonner, Administrador de la DEA, expresó que el operativo permitió arrestar a unas 70 personas pertenecientes al grupo de traficantes encabezado por los Dominguez, habiendo la policía boliviana, junto con agentes de la DEA capturado, además, gran cantidad de droga, varias avionetas y una fábrica clandestina de cocaína. En la acción -dijo- fueron muertos por lo menos dos traficantes, quedaron varios heridos, mientras que un agente de la DEA resultó herido y ahora se recupera en un hospital y está fuera de peligro.

Bonner dijo que está muy satisfecho por la magnifica y valiente acción desplegada por el gobierno boliviano y, particularmente, por la policía boliviana, que está sabiendo enfrentar con éxito a las fuerzas del narcotráfico. En diálogo con él, pudimos expresar el pensamiento general existente en Bolivia en sentido de que si bien es evidente que hay que erradicar por lo menos el 90% de los cultivos de coca destinados a narcotráfico, también es cierto que se requiere de los medios para hacer realidad la divisa de "coca por desarrollo", o sea, dar paso a cultivos alternativos que permitan a los agricultores obtener iguales o mejores beneficios que con la coca. El Sr. Bonner manifestó que existe de parte de los Estados Unidos la decisión de seguir colaborando con Bolivia en el cumplimiento de sus programas de erradicación, así como de interdicción en lo que a la droga se refiere.

Simultáneamente, otro gran golpe contra el narcotráfico dió la DEA en estos días: se logró capturar un enorme cargamento de dólares que estaba siendo depositado como fruto del narcotráfico. Es una de las partidas más grandes capturadas dentro del cuadro del permanente blanqueo de dinero que se registra, tanto en Estados Unidos como en otros países. Aunque no se dijo la cantidad exacta de dinero decomisado, se supo que se trata de varios cientos de millones de dólares.

En su exposición, el Jefe de la DEA manifestó que el pueblo norteamericano ha experimentado un notable cambio de actitud. Es cierto -dijo- que en el pasado hubo cierta indiferencia popular e inclusive oficial frente al problema de la droga. Hoy, sin embargo, la preocupación es general y son muchas las instituciones gubernamentales, parlamentarias y, en general de ciudadanos, que están resueltos a vencer en esta luche contra la droga, que es una lucha de todos. En varios Estados se están creando grupos, alianzas o asociaciones cuyo objetivo es el de erradicar el narcotráfico y, sobre todo, el consumo de drogas en sus respectivos distritos. En Washington, por ejemplo, existe una "Coalición Naranja", formada por ciudadanos comunes resueltos a librar a sus barrios del tráfico de drogas mediante patrullajes intensivos durante la noche en sus respectivos sectores. Después de algunos choques esporádicos con traficantes de "crack" especialmente, se ha logrado alejar a los traficantes. Los voluntarios de "Coalición Naranja" cooperan de esta manera con la policía, que es la encargada de detener a quienes se atreven a incursionar en barrios, particularmente de ciudadanos negros, para enviciar a sus niños y jóvenes. Ese peligro ha sido totalmente aniquilado.

Aunque la Cámara de Representantes no ha aprobado totalmente el plan gubernamental de reducción del presupuesto y de elevación de impuestos al alcohol, al cigarrillo y la gasolina, se sabe que habrá un significativo recorte para vencer el tremendo déficit en el presupuesto del ya iniciado año fiscal. La reducción propuesta asciende a 500 mil millones de dólares, en tanto que el déficit asciende a tres o más veces esa cantidad. Este hecho, empero, no significará que el presupuesto asignado para la ayuda a las naciones andinas sea reducido. Según confirmó el Representante (diputado) demócrata por el distrito XVI del Estado de Nueva York, Charles B. Rangel, Estados Unidos tiene que continuar su apoyo a las naciones que, como Bolivia -dijo- desarrollan una intensa campaña contra el narcotráfico. A Bolivia, especialmente, hay que apoyarla en su plan de trocar la coca por otros productos. Siendo una democracia muy fuerte, hay que apuntalarla para que gane la batalla contra la coca sin perjudicar a los campesinos y agricultores.

Se puede afirmar que EE.UU. está realmente preocupado y resuelto a emprender la batalla contra el mal y vencerlo en un plazo no mayor de diez años.

SAMUEL MENDOZA

01/01 - 9102249

BRASIL: Investigan tráfico de narcodólares
EL DIA
14-1-91
11170
11227
10010
10046

Investigan tráfico de narcodólares

Vienen de Brasil

RIO DE JANEIRO. — El asesinato del empresario griego Konstadinos Petichakis por agentes de la Policía Federal brasileña el pasado día 26 en el aeropuerto internacional carioca llevó a la investigación de una supuesta red de tráfico de dólares entre Uruguay y Brasil.

El jefe de la Policía Federal, Romeu Tuma, afirmó que el asesinato fue esclarecido al comprobarse la culpa de tres agentes, que robaron 50.000 dólares a Petichakis y lo mataron después, informa hoy la prensa local.

Sin embargo, Tuma anunció que proseguirán las investigaciones del caso, al estar vinculado con una presunta red de tráfico de moneda estadounidense entre Uruguay y Brasil.

"Estamos pidiendo informaciones a la casa bancaria de Uruguay en que el empresario compró los 50.000 dólares que tenia al ser muerto. Pediremos tambien que (la organización policial internacional) Interpol obtenga algunos saldos bancarios en Uruguay para confirmar datos sobre traficantes que estarian usando esa ruta", reveló el jefe policial.

Uruguay es una de las vias del contrabando de oro brasileño, que es registrado alli y exportado despues en forma legal a su pais de origen o Europa.

01/01 9102250

P... El País
FE... 16-1-91
VI... 11176
11351
10020

ENTRADO V 22
CPUZ 21

Guerra Contra la Droga en Todos los Frentes: Asestan Rudos Golpes a Traficantes

No fueron vanos los anuncios hechos al comienzo del verano por el Ministro del Interior, Juan Andrés Ramírez, cuando se refirió a que sería difícil para los narcotraficantes sentar sus reales en nuestras playas. El peso de todos los servicios de seguridad, tanto del Ministerio del Interior como del Ministerio de Defensa Nacional, a través éste de la Prefectura Nacional Naval, se está haciendo ya cargoso para todos aquéllos que pensaron en traficar en nuestro medio. Desde Montevideo hasta Rocha, playa por playa aunque especialmente la zona esteña, es cuidada celosamente por grupos especializados que tienen como única meta combatir el flagelo. Y se está logrando.

Las 16 bolsas que contienen 1 kilo de marihuana habida en poder de tres jóvenes detenidos en la madrugada de ayer en La Paloma por efectivos combinados de la Policía de Rocha y de la Brigada de Narcóticos

En la víspera y provenientes de distintas fuentes, vinculadas a otros tantos servicios, se supo que había sido requisada en tres procedimientos una cantidad que supera los 6 kilos y medio de marihuana. Su valor aproximado oscila en los 13.000 dólares.

Paralelamente, tres ciudadanos argentinos fueron enviados a la cárcel al ser hallados incursos en el delito de suministro y tráfico de estupefacientes, mientras que el principal proveedor de la marihuana, un conocido profesor de tenis de Punta del Este había logrado escapar y su captura había sido ordenada a nivel nacional.

Por otra parte, en Montevideo cinco detenidos deberán comparecer hoy ante la Justicia en lo Penal para responder por la tenencia de nada menos que 5 kilos del alucinógeno.

En la madrugada, a su vez, en el balneario La Paloma fueron apresados tres uruguayos —uno fugado de una cárcel brasileña— quienes en su automóvil tenían 16 bolsitas en la que habían distribuido para su venta inmediata 1 kilo más de marihuana.

MEDIO KILO Y, OTRA VEZ, "ALBERT"

En reciente procedimiento el Departamento de Narcótico de la Prefectura Nacional Naval, con el apoyo de personal de la Prefectura del Puerto de Maldonado detuvo a tres jóvenes de nacionalidad argentina que tenían marihuana en su poder.

Demás está decir que los efectivos de la Policía Marítima solo tuvieron que hacer efectiva la detención puesto que la detención de la misma la realizó el ya legendario "Albert" esa mezcla de perro cuidaniños y fiera de campo de concentración cuando huele droga. Una recorrida por la playa y "Albert" se dirigió con paso cansino al grupo, olfateó y de inmediato alzó su cabeza hacia los investigadores. No fue necesario más. La requisa y la confesión fueron al mismo tiempo pero, los jóvenes aportaron otros elementos de gran utilidad para quienes querían llegar al proveedor de la marihuana.

Se efectuó entonces, en base a los informes de los detenidos, un allanamiento en una finca de Pinares, donde con su mujer e hijos residía un conocido profesor de tenis. Este, quizá alertado por otros traficantes había escapado, empero, en presencia de la dama y de su padre, la policía marítima logró ubicar aproximadamente medio kilo del alucinógeno convenientemente escondido por el individuo.

El prófugo, cuyas iniciales son R.C. y tiene 30 años de edad aún no pudo ser ubicado y la orden de captura fue radiada a todo el territorio nacional.

EN LA PALOMA: OTRO EFICAZ GOLPE

La Policía de Rocha que cuenta con el eficaz concurso de especialistas de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, tiene montada una muy especial vigilancia en toda su faja balnearia por lo que La Paloma es uno de los puntos con mayor vigilancia debido a la cantidad de turistas que prácticamente han desbordado el lugar.

En la madrugada de ayer, en el centro del balneario, muy cerca del casino, fueron apresados tres jóvenes que se encontraban en el interior del Opel 2.0 de color rojo matriculado en Montevideo con la placa 195.696.

Debajo del asiento trasero los investigadores hallaron 16 bolsitas con un total de 1.000 gramos de marihuana lista para su comercialización.

La Policía de Rocha tenía datos, ya, acerca de la presencia de los traficantes. El propio jefe de Policía, Maestro Julio María Sosa había viajado hacia el balneario para comendar directamente la acción. El concurso del equipo de la Brigada de Narcóticos al mando del Subcomisario Ricardo De León fue de vital importancia para las diligencias que previamente efectuaron los funcionarios de la Dirección de Investigaciones comandados por el comisario Luis Núñez Corbo y el apoyo de los efectivos de la Seccional 11ª al mando del comisario Ariel Acevedo.

La inspección del rodado, en presencia del jefe de la zona II, comisario inspector Heber Barrios llevó a los investigadores al convencimiento que algo más había detrás de ese kilo de marihuana. Y así fue.

FUGADO DE UNA CARCEL BRASILEÑA

Los tres hombres jóvenes detenidos en La Paloma fueron identificados como **E.R.R.C.** de 23 años, **E.C.D.L.S.** de 22 años y un cómplice de 26 años de edad, **P.G.C.L.**

Se supo que el primero de los identificados, había escapado tiempo atrás de una cárcel de Porto Alegre donde, presumiblemente cumplía condena por delitos similares al ahora imputado.

Por su parte, **E.C.D.L.S.** admitió haber adquirido la marihuana en Montevideo a una mujer que, según él estaba detenida en la capital. EL PAIS, a través de otras informaciones obtenidas, pudo saber que los dichos se confirmaron y la proveedora fue apresada con 1 kilo de marihuana.

Luego de la adquisición en Montevideo el trío pasó por Punta del Este en camino hacia el departamento de Rocha. Se ignora si en el departamento fernandino "colocaron" más mercancía aunque según el chequeo primario, no habrían tenido oportunidad puesto que la península, al igual que toda la faja costera es un lugar muy "caliente" para los traficantes que cada día hallan más dificultades para comercializar su maldita "mercadería".

PROCESAMIENTOS

Cabe acotar, con respecto al procedimiento efectuado en Punta del Este por el personal naval que de los siete detenidos en el procedimiento iniciado en la playa y culminado en una finca de Pinares, resultaron procesados y enviados a prisión los tres jóvenes argentinos.

El juez Adriazola (1er. Turno de Maldonado) dispuso la remisión a la cárcel de **J.L.E.** (19), **M.N.B.** (18) y **N.V.V.** (16) tras hallarles incursos en el delito de tráfico y suministro de estupefacientes, previsto en el artículo 35° de la Ley 14.294 de enero de 1975.

En cuanto a los tres uruguayos apresados en Rocha en el procedimiento conjunto de la Jefatura Departamental y la Brigada de Narcóticos, hoy serán conducidos ante la Justicia que resolverá acerca de su situación penal. Paralelamente se hicieron contactos con las autoridades brasileñas para conocer exactamente la situación del prófugo de la cárcel portoalegrense. De todos modos, aunque se recibiera el pedido de extradición, primero tendría que responder en nuestro país a los eventuales cargos que se le tipifiquen por el caso [illegible]

MARIHUANA EN MONTEVIDEO: 5 KILOS

No sólo el Este es el punto elegido por el narcotráfico, que, por otra parte, está recibiendo el alucinógeno desde la República Argentina. El pasaje obligado es Montevideo y la plaza, también, tiene sus traficantes con una vasta red de consumidores.

Los centros nocturnos, principal lugar de distribución, son los blancos preferidos y sobre ellos ha convergido la Brigada de Narcóticos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia con un "grupo de élite" que ha quedado en el medio.

Debe destacarse a esta altura que cada kilo de marihuana "rinde" 2.000 cigarrillos y éstos, en Montevideo se venden a N$ 3.000 cada uno, precio que llevado al Este aumenta

El hallazgo, pues, de 5 kilos del alucinógeno si bien no es el mayor (en 1989 en un solo procedimiento se incautó la policía de dos "ladrillos" por un peso superior a los 10 kilos) es uno de los mas importantes y significa, por ende, un fuerte golpe al narcotráfico

En un primer allanamiento, realizado en un hotel céntrico se requisó 1 kilo de la "cannabis" y se detuvo al tenedor. El resto, con el apresamiento de otras cuatro personas y la requisa de 4 kilos mas fue efectuado en fincas particulares

La habitual reserva mantenida por los hombres de Narcóticos impide, mientras se lleva a cabo la diligencia administrativa, abundar en otros detalles sin embargo se puede adelantar que este caso tendría mas ramificaciones y otras personas estarían ya identificadas y serían detenidas en las próximas horas por su vinculación con la introducción de esta mercadería. No se descarta que pudieran tener mayor cantidad en otro "enterradero"

Los cinco detenidos —tres de ellos sumamente comprometidos— serán conducidos en la presente jornada ante el juez Perí Valdez (Penal 4°).

01 01 9102251

Nº. D...
TÍTULO: COLOMBIA: Capturaron al jefe de pistoleros del Cartel de Medellín
F... EL PAÍS.
FECHA: 16-1-91
... 11176 11214
11229 11422
65592

ENTRADO: ...
CRUZ DJ: ...

Capturaron al Jefe de Pistoleros del Cártel

MEDELLIN, 15 (EFE).— El Ejército colombiano capturó a Dennis Muñoz Mosquera, considerado uno de los jefes de los pistoleros del Cártel de Medellín y acusado del asesinato de al menos 215 policías, se informó oficialmente.

Muñoz Mosquera, alias "La Quica", es hermano de Francis Muñoz Mosquera, "Tyson", uno de los pistoleros más buscados de Colombia, ambos altos jefes del Cártel de Medellín.

"La Quica" fue capturado por la IV Brigada Militar y las autoridades han señalado que Muñoz Mosquera es requerido por ocho Juzgados Penales y de Instrucción Criminal.

El pistolero, dijeron las autoridades, fue "el coordinador" de la matanza de policías entre enero y junio del año pasado en Medellín, que costó la vida a 215 agentes.

Según fuentes oficiales, "La Quica" dirigía las bandas de pistoleros que asesinaban policías y era el encargado de pagar a los asesinos las sumas ofrecidas por el Cártel de Medellín por la muerte de cada agente.

El Cártel de Medellín pagó por la muerte de cada policía dos millones de pesos (alrededor de 3.500 dólares) y cinco millones de pesos por cada oficial de la misma institución (unos 7.500 dólares).

0101 9102252

Nº. DOCUMENTO
TITULO
P... SOMOS
FECHA 7-1-91
VINCUL... 11176 11214
11229 11422

ENTRADO X(00)
CRUZADO X(00)

CHIVO EXPIATORIO

Desde que José Lata Liste, el dueño de Mau-Mau, llegó a Buenos Aires, sus teléfonos no dejaron de sonar. El empresario y comisario del Pabellón Argentino para la ExpoSevilla '92 se cansó de recibir llamadas de solidaridad de amigos, conocidos y altísimos funcionarios del Gobierno. ¿La causa? La falsa acusación hecha por la revista *Cambio 16*, que lo había sindicado como el cerebro de una red internacional de narcotraficantes.

Fuentes de la Justicia española informaron a SOMOS que Lata Liste había iniciado una demanda judicial por "*intromisión ilegítima del derecho al honor*", contra la editora Información y Revistas S.A., la revista *Cambio 16* y los periodistas que escribieron el artículo.

La demanda es por 10 millones de dólares y el dictamen tardará en conocerse entre uno y tres años. Los íntimos de Lata Liste dicen que él todavía no puede creer como sucedió todo. Agregan que su amigo aterrizó en Buenos Aires desde Madrid con una gruesa carpeta en la que se demuestra que nunca fue acusado de nada, ni tiene antecedentes penales. Entre los papeles hay una carta del embajador argentino en España, Francisco Figuerola, en la que le aclara a Lata Liste que el Ministerio del Interior español no tiene ninguna imputación que hacerle. El dueño de Mau-Mau se la muestra a sus amigos de mayor confianza cada vez que puede.

Lata Liste inició una demanda contra la revista española Cambio 16.

Después les aclara:

—*Fui uno de los chivos expiatorios de una campaña contra el gobierno, de la revista* Cambio 16. *Primero vino la nota sobre la mujer de Menem, después sobre la corrupción del gobierno, siguieron con este invento que me involucra sólo porque soy el comisario de la Expo y finalmente continúan con la oposición al indulto. . . ¡Como si España no hubiera indultado a cientos de presos después de la guerra civil!*

Las intenciones de Lata Liste serían las de continuar a fondo con el tema aunque el tiempo que deba transcurrir se prolongue demasiado.

01/03 9102253

SOMOS 14/1/91

En Punta del Este, con sus hijos. "Un escándalo y una injuria".

"MENTIRA GRANDE Y DAÑINA"

Lata Liste responde a la acusación de narcotraficante.

El empresario de la noche José Lata Liste está muy dolido. La acusación de ser el cerebro de una banda de narcotraficantes no lo deja dormir en paz. Quiere que hablemos del tema muy bajo, porque su hijo está ahí y no desea contaminarlo. Acepta tocar el asunto, pero cuando lo hace se transfigura. Sólo vuelve a componerse al analizar la polémica exclusiva y excluyente de este verano: la *popularización* de la Punta y sus efectos.

—¿A qué atribuye la acusación? ¿Por qué se puede confundir al dueño de un boliche de Buenos Aires y otro en Marbella con un narcotraficante?

—Yo tengo 25 años en el ambiente. Es curioso que ahora, cuando me nombran comisario de la *Expo Sevilla 92*, cuando me designan funcionario, aparece en una revista española una novela de este nivel. Esto es podrido. Es escándalo. Es injuria. Es una mentira bien grande, y bien dañina.

—Pero, ¿por qué muchos de sus amigos fueron involucrados y otros hoy están presos?

—¿Amigos? Bueno. La verdad es que yo he conocido a Picasso, a Dalí, a Dominguín, a premios Nobel, a jefes de Estado. ¿Por qué el periodismo no me relaciona con esa gente? Tengo amigos en todos lados. Pero mi vida no fue hecha para ser escrita en una crónica policial. Desde que empecé con mi negocio, más de tres millones de personas pasaron por Mau-Mau. Hay gente que trabaja conmigo desde hace veinte años. No tengo una doble vida. Todos saben lo que hago. Nadie tiene derecho a involucrarme en una basura como ésta.

—¿Se siente sospechado, rechazado por algunos conocidos?

—Estoy descubriendo el afecto de personas a las que no creía tan nobles. Y también el rechazo de otras que se decían mis amigas, pero se colocaban a mi lado sólo en el momento de éxito. Todo esto es muy duro. ¿Qué haría usted si mañana publicaran que es el jefe de una banda de asesinos? ¿Cómo demostraría que es calumnia? Esto voltea al más vivo y al más fuerte. Pero ya estoy cansado de hablar de esto. Demos vuelta la página.

—De acuerdo. ¿Usted suscribe la hipótesis de que Punta del Este se está "masificando"?

—Punta del Este está empezando a sufrir lo que yo he visto en Saint Tropez, Montecarlo y Marbella: el deterioro por la falta de diversos cuidados. El único que queda con el charme, con la calidad original, es Cerdeña, porque pasó a manos privadas. Para mí, el gran tema es cómo se publicita, cómo "*se vende*" un balneario. Si se hace una publicidad masiva durante diez años, a la corta o a la larga van a lograr que Punta se transforme en una ciudad donde los sistema cloacales no sirvan, los teléfonos no funcionen. Se le va a quitar su glamour único. Hay que cuidar el nombre de Punta del Este. Cuidado. Ojo, porque Saint Tropez era lo más, y la fueron ensuciando hasta que desapareció. Lo que habría que preguntarse ahora es cuántos personajes tradicionales están vendiendo su casa.

—Dicen que a "*los sangre azul*" de aquí no les gusta nada esta invasión de gente.

—Están asustadísimos. No están acostumbrados a convivir con este tráfico, con este movimiento. Claro. Es que durante mucho tiempo, Punta del Este fue una gran estancia. El día que se inauguró el edificio Santos Dumond —que, según algunos, rompía los códigos edilicios de la ciudad—, se armó una polémica mayor.

—Pero los que se beneficiaron con el negocio de levantarlo grita-

DOCUM...
TITULO
PROCEDENCIA SOMOS
FECHA DE ... 91-1-14
VINCULACIONES

02

ron más fuerte. Y ahora hay treinta edificios como ése.

—Ahí está el asunto. Es como se encara el negocio. Para mí, el de Punta nunca será lo masivo, "la cantidad". En Marbella pasó que durante un cierto tiempo, la invasión permitió que se vendiera mucho. Pero después muchos consumían muy poco. Y paulatinamente el Mediterráneo se fue contaminando. Y muchas familias comenzaron a irse. Y el verdadero negocio comenzó a desaparecer. Por suerte, aquí todavía falta mucho para que suceda algo parecido.

—Algunos que no se quieren identificar piensan instrumentos para evitar que "determinada" gente "contamine" la Punta.

—No hay peligro inmediato. Esto es muy lejos. El costo de llegar aquí, desde Europa, es muy alto. El gran tema es el crecimiento y la infraestructura. Italia creció demasiado rápido. También económicamente. Y se encontró con que ningún italiano quiere limpiar cloacas o hacer de fontanero. Entonces empezaron a contratar mano de obra barata y extranjera. Ahora tienen adentro a dos millones de negros a los que deben nacionalizar. Pero la masificación de la Punta no avanza desmesuradamente. Lo que hay es mucho run-run. Mucho: *"qué barbaridad, todavía no empezó la temporada y esto ya es un infierno"*. Pero no se está masificando una isla que está a 30 kilómetros de un país con más de 30 millones de habitantes. Aquí, todavía no hay 600 mil personas.

"Es curioso que aparezca ahora".

"Yo no tengo una doble vida. Soy transparente."

—Hay cifras oficiales que indican que muchos brasileños están comprando propiedades aquí. Y esta temporada más que nunca.

—Igualmente yo creo que la suerte de este balneario está ligada a la de los argentinos. Que yo sepa, todavía el 85 por ciento de las propiedades está en manos de los argentinos. Y, por otra parte, los brasileños tienen 800 kilómetros de playa que son tan buenas o mejores que las uruguayas. En realidad, los brasileños vienen por tiempos cortos. Una semana. Cinco días. Y esto tiene que ver con el cambio en la forma de hacer turismo. Antes la gente se iba por tres meses, se trasladaba con baúles y tapaba los sillones y las arañas de su casa. Ahora se agarra un bolsito y se pasa tres días en Roland Garros, cuatro en Mónaco y dos más en Londres. Ⓢ

L. M. y M. L.

Fotos: D. M.

(Enviados a Punta del Este)

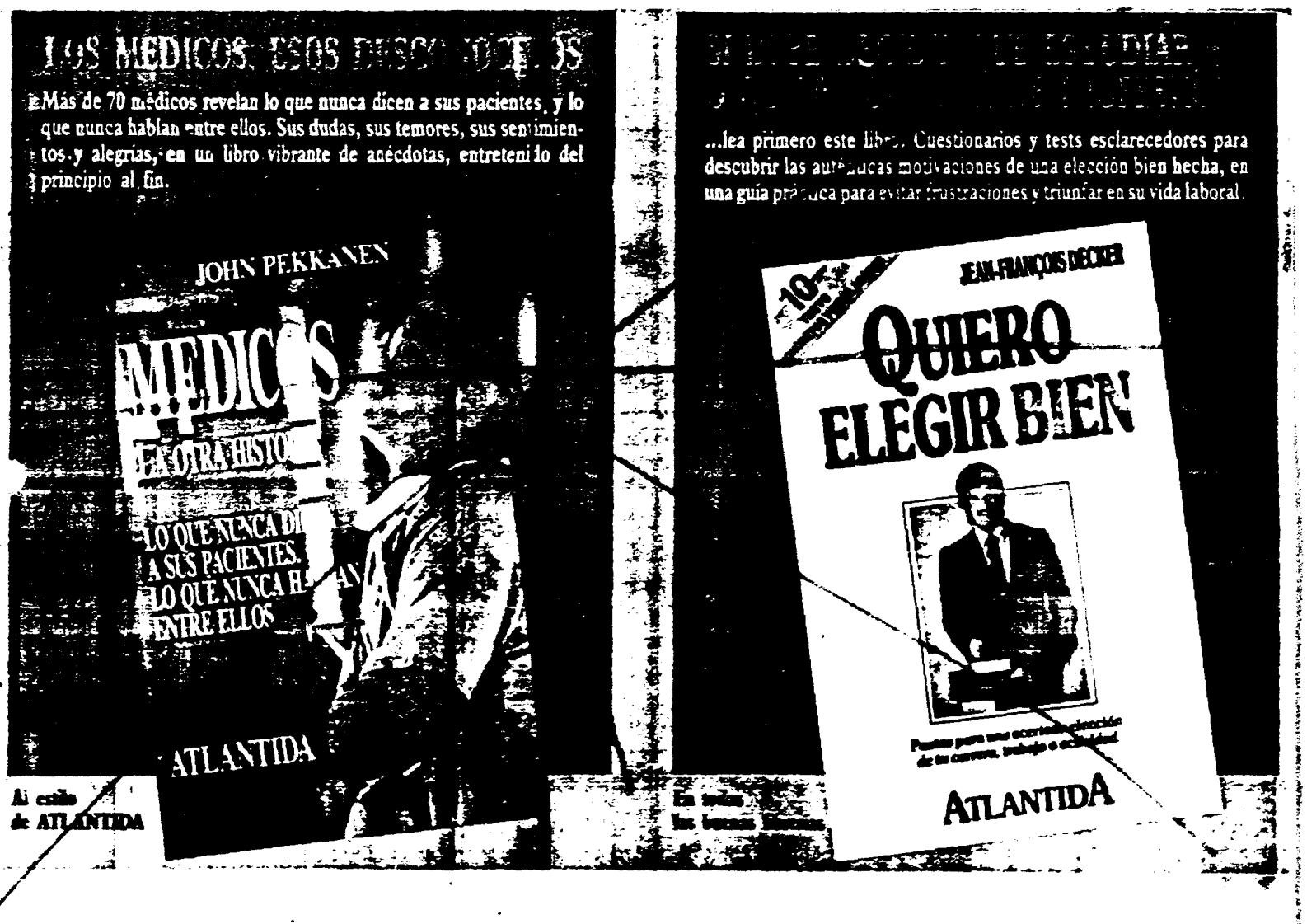

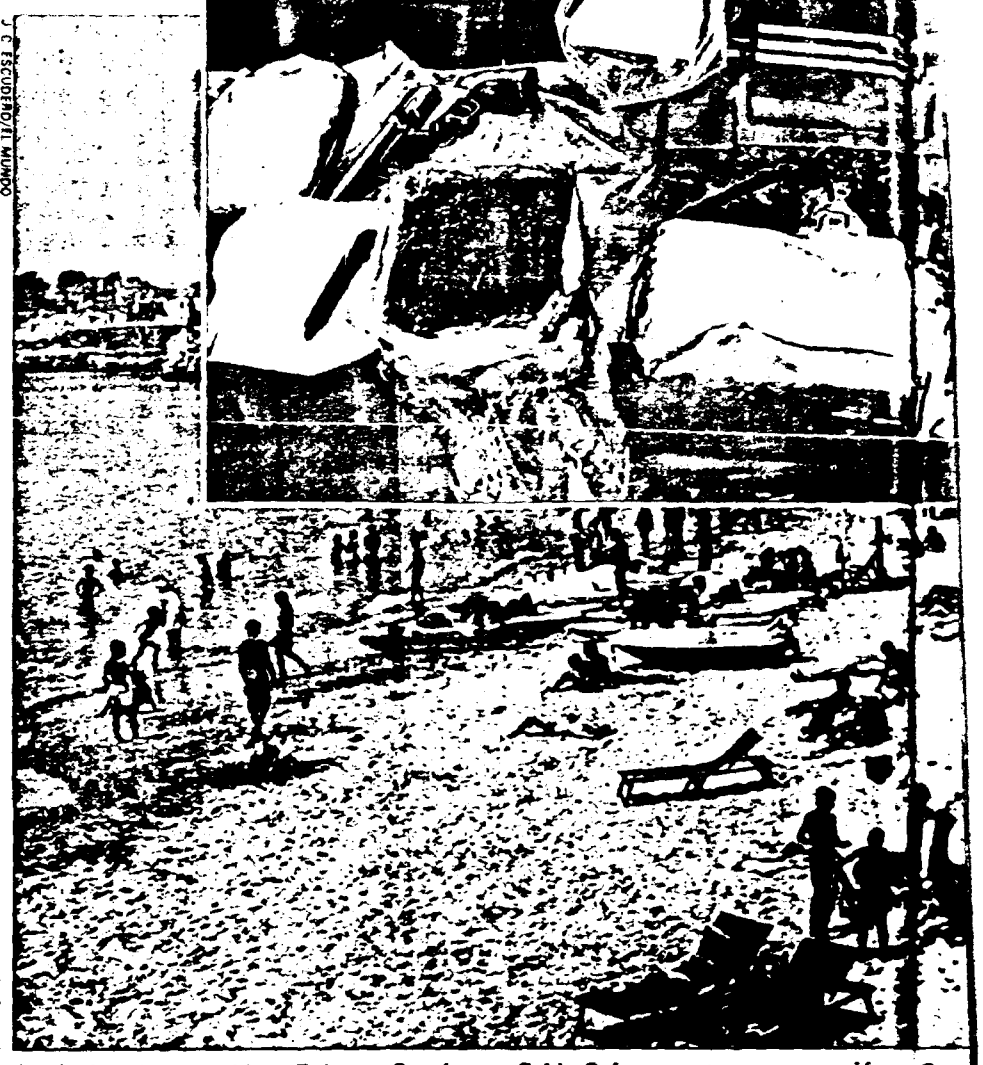

El traficante arrepentido, Ricardo Portabales(izquierda), ha declarado ante el juez Baltasar Garzón que Fabio Ochoa mantuvo una reunión en Cose

J. C. ESCUDERO/EL MUNDO

Ochoa inquieta a los narcos investigados por el juez Garzón

Desde Laureano Oubiña a Juan Guerra, pasando por Carlos Goyanes, Padín Gestoso o Paz Carballo, han mostrado su nerviosismo tras la entrega voluntaria de Fabio Ochoa a la justicia colombiana. Fabio Ochoa fue procesado por el juez Garzón por suministrar droga a los *capos* de la mafia gallega

ANTONIO RUBIO MANUEL CERDÁN

LA entrega voluntaria de Fabio Ochoa a las autoridades judiciales colombianas ha puesto nerviosos a la mayoría de los presuntos narcotraficantes españoles detenidos por el juez Baltasar Garzón el pasado mes de junio en lo que se llamó *Operación Mago*. El menor de los Ochoa, uno de los cabecillas del Cartel de Medellín, decidió abandonar la clandestinidad y acogerse a una de las últimas medidas de *gracia* decidida por el Gobierno colombiano para reinsertar a los poderosos narcotraficantes de aquel país.

La decisión de Fabio Ochoa ha transmitido la inquietud a muchas de las celdas de Alcalá Meco y Carabanchel, donde están ingresados los narcotraficantes gallegos, algunos de los cuales se entrevistaron en 1989 con Ochoa en el sur de Portugal para estudiar una serie de operaciones para introducir la cocaína en territorio español.

El problema radica en que si el menor de los Ochoa decide contar sus experiencias en España puede implicar a

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDE CAMBIO 16
FECHA 90-12-31
VINCULO 11476 11214
65592 11422
11223

ENTRADA
CRUZ

01/05 9102254

Cascais (Portugal) con los principales acaposo gallegos del narcotráfico.

José Paz Carballo.

José Manuel Padin Gestoso.

Fabio Ochoa Vázquez.

Laureano Oubiña.

todos ellos. Las medidas adoptadas por el Gobierno de César Gaviria establecen un compromiso de no extraditar a los arrepentidos, aunque tengan causas pendientes con otros países.

El paso dado por Fabio Ochoa, que abre una nueva vía a la solución del narcotráfico en Colombia, también ha creado nerviosismo en el propio Carlos Goyanes. Es un nuevo elemento que viene a desestabilizar aún más la defensa de sus abogados. Sobre todo en lo que afecta a las relaciones de Goyanes con Albino Paz Díez y José Manuel Padín Gestoso, quienes se reunieron con Ochoa en Portugal y, a su vez, participaron con Goyanes en operaciones de tráfico de hachís y cocaína, según las declaraciones sumariales del arrepentido Ricardo Portabales.

Cuando la Policía detuvo a Paz Carballo el 12 de junio encontró en su domicilio una carta firmada por un tal Fabio. Su escueto contenido, apenas habían sido redactados cuatro renglones, extrañó a los responsables de la investigación policial. El tal Fabio había escrito lo justo para interesarse por la familia del *capo* gallego: «Espero que la familia esté bien».

Inmediatamente sospecharon que era una nota en clave para confirmar o no la llegada de algún cargamento de cocaína. Con la entrega voluntaria de Ochoa, la Audiencia Nacional podrá comprobar si la letra de esta misiva corresponde a la del narcotraficante colombiano.

CUANDO la Policía detuvo a José Paz Carballo, el pasado 12 de junio, al registrar su domicilio encontró una escueta carta firmada por un tal Fabio

Una conocida de Portabales que viajó con éste a Portugal en 1989 ha confirmado al juez Baltasar Garzón la celebración de la reunión en Cascais. Asimismo reconoció a Paz Carballo como uno de los asistentes.

Por su parte, Marcial Dorado, uno de los presuntos narcotraficantes no procesados por el juez Garzón, también ha reconocido que, según sus informaciones, se había organizado en Portugal una cumbre de alto nivel entre gente de la droga.

PROVEEDOR DE COCA. Fabio Ochoa fue procesado por el juez Baltasar Garzón el 12 de noviembre junto a los demás detenidos de la *Operación Mago*. Los cargos en su contra eran asociación ilícita y un delito contra la salud pública.

El juez Garzón, en el auto de procesamiento, afirmaba que el menor del clan de los Ochoa era el suministrador de cocaína de los *capos* gallegos implicados en el sumario 13/90. Según el ti-

Jorge Luis pagó por su libertad

EL mayor del clan de los Ochoa, Jorge Luis Ochoa, fue detenido en Madrid el 15 de noviembre de 1984 y extraditado a su país en junio de 1986. A raíz de este suceso corrieron una serie de rumores que apuntaban a que este narcotraficante, junto con el jefe del Cartel de Medellín, desembolsó una importante cantidad de dinero entre las autoridades judiciales españolas para que no lo enviaran a Estados Unidos.

Hoy, a raíz de la publicación de las memorias de un antiguo colaborador de la familia Ochoa, se ha podido confirmar que los rumores eran ciertos. Max Mermelstein, el único estadounidense que logró entrar en el Cartel narra en su libro, ***El hombre que hizo nevar***, que «Jorge Luis Ochoa se gastó seis millones de dólares para corromper a las autoridades españolas, sobre todo a su Corte Suprema».

Jorge Luis Ochoa mantuvo una entrevista con un enviado de la DEA norteamericana a quien le reconoció que «efectivamente tuve que desembolsar una importantísima cantidad de dinero para conseguir mi extradición a Colombia y después la libertad».

De las palabras de Ochoa se desprende que las autoridades colombianas y españolas fueron los receptores de los seis millones de dólares.

Mermelstein fue detenido en Florida acusado de pertenecer a una empresa criminal encargada de introducir y distribuir en Estados Unidos cientos de kilos de cocaína. Unos meses después de su arresto decidió cooperar con las autoridades norteamericanas. «Mis patronos de Colombia se negaron a colaborar con la fianza de dos millones de dólares que me impuso un juez para obtener la libertad condicional», cuenta Mermelstein en su libro.

La labor de Mermelstein dentro del Cartel consistía en reclutar pilotos y diseñar rutas y estrategias para el transporte de la droga desde Colombia hasta Estados Unidos. Su eficacia y capacidad para movilizar las avionetas sin dejar rastro le sirvieron para conquistar la confianza de la familia Ochoa.

«El destino —dice Mermelstein— me arrastró al interior del círculo íntimo de los poderes y mortíferos mercaderes de Colombia. Vine de caminar sus palacios, de sentarme en sus mesas, de conocer a sus niños, de compartir sus sueños, de servir a su voluntad colectiva y de convertirme en el único americano vivo para contar la historia».

Mermelstein se atribuye el envío de 300 millones de dólares al Cartel de Medellín y la introducción en Estados Unidos de 56 toneladas de cocaína transportada por su equipo de pilotos y distribuidores. Una parte de la fortuna obtenida por éste narcotraficante norteamericano fue invertida en la importación de zapatos desde España a través de su socio, José Mareno.

La iniciación de Mermelstein en el mundo de la droga se produjo a consecuencia de un sangriento rito protagonizado por Rafael Cardona Salazar, un violento lugarteniente de la familia Ochoa adicto a la piedra de cocaína. El mafioso colombiano asesinó a un íntimo amigo suyo en presencia del norteamericano.

Cardona le pidió ayuda para descargar el cadáver en un canal de la ciudad y al terminar la maniobra el matón forzó al estadounidense a aceptar un acuerdo de complicidad: «¿Ahora estás conmigo?», preguntó Cardona. «Compadre —le respondió Mermelstein temblando— ahora estoy contigo, sólo tienes que ordenar y yo obedecer».

Mermelstein reconoce que «desde ese momento me convertí en un esclavo de Cardona. Me pidió su colaboración en la organización y manejo del creciente mercado de la cocaína en Florida».

Gerardo Reyes, Miami

tular del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, «entre los días 23 y 26 de enero de 1989 José Paz Carballo, en unión de Laureano Oubiña, José Manuel Padín Gestoso, Albino Paz Díez y Manuel Charlín Pomares, se desplazaron desde Galicia hasta la localidad de Cascais (Portugal), reuniéndose en un restaurante situado en la zona conocida como A Cova Do Enferno, llamado Boca Do Enferno, con el ciudadano colombiano Fabio Ochoa Vázquez, con el fin de coordinar el tráfico ilícito de cocaína y para discutir lo relativo a los precios y sistemas de envío, así como para tratar los canales de inversión de dinero que se habría de satisfacer por un cargamento de cocaína que facilitaría Fabio Ochoa. Este alcanzaría varios cientos de kilogramos de cocaína y lo tenía dispuesto para entregar».

El juez Garzón da como probado que los primeros contactos de los *capos* gallegos con Fabio Ochoa se produjeron a lo largo de 1988. «Entonces concertaron una operación de cocaína que fue transportada a la costa de Portugal por un mercante de la familia Ochoa. Sus hombres descargaron 900 kilogramos de cocaína en las inmediaciones de Berlincas, desde donde se trasladó en diferentes lanchas hasta Setúbal. Allí esperaban Padín Gestoso y Melchor Charlín para coordinar la descarga y organizar el transporte a Galicia».

Toda esta información fue facilitada a Garzón por Ricardo Portabales a lo largo de sus muchas declaraciones y después ha sido confirmada en las investigaciones sumariales. El arrepentido gallego identificó fotográficamente a Fabio Ochoa como uno de los asistentes a la reunión de Cascais: «Atracó en el puerto con un barco pequeño de mil toneladas, con puente levadizo, de la flotilla de los Ochoa. La reunión era para invertir en España el dinero que iban a obtener de una mercancía que habían descargado con anterioridad. José Paz Carballo me dijo que además habían asistido dos vascos o dos asturianos, uno de Valencia, y uno o dos del Sur». El interés de Ochoa no estaba centrado en el transporte de droga sino en el *blanqueo* de los ingresos pro-

N.º 997 (21-12-90

Fabio Ochoa Restrepo (con sombrero negro) es la cabeza del clan colombiano de los Ochoa.

Los presidentes de Colombia y EE UU, Gaviria y Bush, hablaron sobre los «extraditables».

cedentes de todas estas operaciones.

Paz Carballo confesó a Portabales la celebración de otras reuniones en el sur de Portugal, sin la presencia de Fabio Ochoa, encaminadas principalmente al *blanqueo* de dinero.

«Según me dijeron, en una de estas reuniones estuvieron Miguel Rivero (no procesado por Garzón), Taveira, que es un ingeniero o arquitecto de Portugal, un tal Dos Santos, constructor portugués, un director o empleado de un banco de Mónaco, dos andaluces, de quienes no conozco su aspecto físico, uno se llama Enrique y el otro Juan. Los nombres los tengo anotados en una agenda que me intervinieron en Pontevedra, no en las dos pequeñas sino en la otra».

El juez Baltasar Garzón da como probado que los primeros contactos de los «capos» gallegos con Fabio Ochoa se produjeron durante el año 1988

En una declaración posterior, Portabales manifestó que el nombre de Juan correspondía al de Juan Guerra. Según el arrepentido también había asistido a una de las reuniones del sur de Portugal para estudiar dónde y cómo se podía invertir el dinero de la droga.

NARCOTRAFICANTES «BIEN». Su nombre lo había anotado en la agenda antes mencionada. En ella, según Portabales, había escrito desde 1986 un buen número de apellidos, números y movimientos de cuentas bancarias. Durante mucho tiempo la tuvo guardada con una goma debajo del asiento de su automóvil. Desapareció cuando estuvo en la cárcel y nunca más se ha sabido de ella.

Además de los *capos* gallegos, Fabio Ochoa también tuvo más socios españoles. Otro juez de la Audiencia Nacional, Carlos Bueren, ha podido demostrar los negocios comunes entre el clan de los Ochoa y el narcotraficante canario Bernardino Torres, en la actualidad en prisión. La agencia antidroga norteamericana (DEA) pudo detectar un encuentro en el sur de Portugal entre Fabio Ochoa y Bernardino Torres en el verano de 1988.

En el sumario 13/90, instruido por Garzón, aparece en el folio 295 del segundo tomo un informe de la agencia norteamericana sobre Fabio Ochoa. De él dicen que «es una persona irresponsable, excéntrica y emocionalmente inestable».

Sin embargo, a pesar de haber sido uno de los hombres más buscados por las autoridades colombianas durante los últimos 15 meses, Fabio Ochoa Vázquez no tiene problemas pendientes con la justicia de ese país. No existe ningún proceso judicial en su contra y, con excepción de la orden de captura que se dictó contra todos los miembros del Cartel de Medellín con fines de extradición el año pasado, nunca hasta entonces había sido perseguido por la Policía colombiana.

En todas las investigaciones que se han adelantado contra el Cartel, su nombre aparece vinculado al de su hermano Jorge Luis, el jefe del clan Ochoa y socio número uno de Pablo Escobar. Sin embargo, según las autoridades de ese país, Fabio es probablemente el menos cercano a Escobar, e incluso se le considera opositor a las actividades narcoterroristas desarrolladas por el jefe del Cartel de Medellín.

Pertenece a la generación de lo que en Colombia se conoce como narcotra-

04 9102254

ficantes *bien*, aquellos que han buscado la forma de combinar sus *negocios* con las *buenas maneras* frente al Estado. Gracias a su condición de *benjamín* y a que su familia había aumentado considerablemente su fortuna, consiguió que lo enviaran a estudiar a Estados Unidos a mediados de los años 70. Esto lo convirtió en el *más educado* de la familia y en motivo de orgullo del clan. Prácticamente no hay político, torero, ganadero o empresario que haya tenido la oportunidad de alternar con él. *Fabito*, como lo llaman tanto en el mundo de la mafia como en el ganadero, «es un auténtico caballero» para todo este círculo social.

Los Ochoa siempre han estado bien vistos. De hecho, el abuelo de Fabio y Jorge Luis, Fidel Ochoa Vélez, fue condecorado a mediados de siglo con la Orden de Gran Caballero por el Gobierno de la provincia de Antioquía, como fundador de las facultades de medicina veterinaria en las universidades de Bogotá y Medellín. Su bisabuelo, Abelardo Ochoa González, también recibió el méritio de la Cruz de Boyacá de manos del entonces presidente del país por haber impulsado la primera Feria Ganadera de Colombia, en 1932.

Su padre, famoso por su corpulencia, Fabio Ochoa Restrepo, y su tío Tulio, se dedicaron a la cría y venta de caballos de paso y continuaron con la tradición ganadera de la familia. Hasta tal punto, que se jactan de haber dado a conocer en el mundo los primeros ejemplares colombianos de este género.

Fabio Ochoa Vázquez, al igual que sus hermanos, Juan David y Jorge Luis, también continuaron con el *kobby* de sus antepasados. Y en la finca La Vitrina, ubicada en la población antioqueña de Amagá, cercana al municipio de Caldas en donde se produjo su entrega a las autoridades, son famosas las exposiciones de caballos de paso, reses de lidia y ganado, todos ellos propiedad del clan. Sus amistades en el mundo de los toros y en los círculos ganaderos del país le han ayudado a consolidar su imagen. Prácticamente el solo hecho de mencionar su nombre en cualquier operación ganadera en Colombia, es sinónimo de calidad y garantía del negocio.

Cuando estudiaba en Estados Unidos y ante la persecución que hacían las autoridades norteamericanas a su hermano Jorge Luis, Fabio tuvo que hacerse cargo del *negocio*. Fue allí donde desarrolló su principal habilidad: la de los contactos internacionales. Se trasladó a Florida y desde allí comenzó a organizar la red de distribución de la cocaína que enviaba su hermano Jorge desde Medellín. La principal conexión que logró hacer Fabio Ochoa fue la de Nicaragua. Allí, según las autoridades antidrogas norteamericanas, alternaron sus socios. Unas veces los sandinistas y otras los contras.

De acuerdo con las investigaciones del senador demócrata norteamericano, John Kerry, «la CIA enviaba aviones con armas para la contra nicaragüense y estos regresaban a Florida cargados de cocaína enviada por los hermanos Ochoa».

JUAN Guerra participó en otra reunión en el sur de Portugal con traficantes donde hablaron del «blanqueo» de dinero, según Portabales

Al contrario de lo que ocurre en Colombia, Fabio Ochoa Vázquez sí tiene procesos pendientes en el exterior. Reclama su extradición el Gobierno norteamericano, bajo la acusación de asesinato. Según las autoridades de ese país, participó en el crimen de Barry Seal, un informante de la DEA acribillado en Batonrouge (Luisiana), cuando se disponía a declarar en contra de su hermano Jorge Luis. Asimismo fue detenido en San Cristóbal (Venezuela) en 1975, acusado de haber realizado una operación de contrabando de 550 galones de éter.

En Panamá, se le indentifica como el hombre del Cartel de Medellín que se encargaba de las relaciones con el ex dictador, general Manuel Augusto Noriega. Fabio Ochoa tiene fama de ser un *narco* guapo; en Medellín se le considera un hombre ponderado; en el sector agrícola como alguien que entiende; y en el mundo de la droga ha conquistado una posición de respeto. Y de acuerdo con las investigaciones de la Interpol, es el cerebro de las operaciones de droga con destino a Europa, por las rutas de Portugal y España. ■

Con información de **Fernando Alvarez**

Nº 997/31-12-90

05/05 [illegible]254

Nº [illegible]
T[illegible] Rechazan designación en Bolivia
[illegible] LA NACION
F[illegible] 1 3-91
V[illegible] 11176
10043
11214

(F)

[illegible]
CRUZADO [illegible]

Rechazan designación en Bolivia

LA PAZ, (EFE).- La sorpresiva designación del Coronel de Ejército retirado Faustino Rico Toro como máximo responsable en la lucha contra el narcotráfico en Bolivia ha provocado un generalizado rechazo en ambos políticos y sindicales.

Rico Toro fue jefe de Inteligencia del Ejército durante el régimen militar del General Luis García Meza (1980-1981), considerado uno de los más duros de la historia política boliviana y vinculado al narcotráfico, según numerosas denuncias.

"Este nombramiento revela un trágico punto de encuentro entre las fuerzas del Gobierno y el tenebroso garcimezismo, que mella la memoria colectiva y que inicia un camino de riesgo para la democracia", dijo el abogado Juan del Granado, que lleva la acusación en el juicio político contra García Meza.

Rico Toro asumió el miércoles su cargo como nuevo comandante de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), en reemplazo del General del Ejército Lucio Añez Rivera, quien renunció por motivos de salud.

Añez Rivera fue el investigador militar que alejó de la presidencia a García Meza, mientras que su sucesor en la jefatura de la FELCN ocupaba el Departamento de Inteligencia del Ejército.

Rico Toro "estuvo involucrado con el asesino y narcotraficante (gobierno) de García Meza", afirmó por su parte el dirigente de la Central Obrera Boliviana Freddy Oudiveros.

El dirigente sindical calificó de "desatinada" la medida, "porque se está encargando al gato que cuide las sardinas".

REPRESOR

El nuevo comandante de la FELCN fue por cinco meses Ministro del Interior del régimen de facto del General Juan Pereda Asbún (de junio a noviembre de 1978).

En 1979 fue Inspector General de las Fuerzas Armadas, "cargo desde el que colaboró en la organización del golpe de Estado de García Meza el 17 de julio de 1980", dijo Del Granado.

Como jefe del departamento de Inteligencia del Ejército y el mismo del Centro de Operaciones Conjuntas, "desarrolló una sistemática represión contra el pueblo boliviano", declaró el actual presidente de la Asamblea de Derechos Humanos, John Peñ, [illegible]

[illegible]

01/01 : 9102255 .

Nº

TEMA: [illegible] Tregua del narcotráfico

FUENTE: LA NACIÓN

FECHA: 5-2-91

VINCULACIÓN: 11176 / 11233 / 11433 / 65592 / 11345

CRUZADO: ✓ (02)

Tensión del narcotráfico

MEDELLIN, 4 (Reuter). – Los jefes de la droga reiteraron hoy su decisión de tregua unilateral y prometieron liberar a uno de sus rehenes en los próximos días, al tiempo que presentaron propuestas para la reforma constitucional, informa un comunicado.

Los anuncios, entre los que figura la propuesta de prohibir la extradición en la nueva Constitución, se producen tras el asesinato en las dos últimas semanas de dos de sus rehenes, Diana Turbay y Marina Montoya, y en la víspera de que la Asamblea Constituyente empiece sus deliberaciones.

"Sigue firme nuestra decisión de tregua unilateral y como gesto de buena voluntad liberaremos a uno de nuestros rehenes en los próximos días", dice el comunicado.

Los Extraditables –narcotraficantes requeridos por la justicia de los Estados Unidos– mantienen en su poder a tres rehenes, entre ellos al hijo del director del diario El Tiempo, el periodista Francisco Santos, y la directora de la Oficina Estatal de Cine, Maruja Pachón, pero negaron que esos secuestros constituyan una forma de presionar a la Asamblea.

"La retención de los rehenes es una más de las acciones político-militares que hemos adelantado durante ocho años de lucha en contra de la extradición y de la violación de los derechos humanos", agrega el comunicado.

Este señala que la reforma constitucional es el acontecimiento democrático y político más importante del siglo y agrega que se permiten presentar "respetuosamente" cuatro propuestas.

Proponen la elección popular de fiscales regionales, cárceles vigiladas permanentemente por la procuraduría, juzgamiento de policías y militares por parte de las autoridades civiles y la prohibición de la extradición de nacionales a otros países.

Arma temida

La extradición, el arma más temida por los narcotraficantes, fue el principal instrumento estatal de lucha contra las drogas desde 1984, tras el asesinato en abril del entonces ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, hasta agosto de 1990, cuando asumió la presidencia el actual mandatario César Gaviria.

Este prometió no extraditar a los narcotraficantes que se entreguen voluntariamente a la Justicia y confiesen al menos uno de sus delitos. Dos supuestos jefes del Cartel de Medellín, Fabio y Jorge Luis Ochoa Vázquez, se acogieron recientemente a la oferta de Gaviria.

La reiteración de la tregua y el *ofrecimiento* de liberar a uno de los rehenes significa un giro de los Extraditables.

Primero, durante un fallido operativo policial para capturar al máximo jefe del narcotráfico, Pablo Escobar, Los Extraditables asesinaron a la periodista Diana Turbay, hija del ex presidente Julio César Turbay (1978-1982).

Posteriormente, para rechazar la falta de atención del gobierno a sus denuncias por violaciones de los derechos humanos por parte de la policía, Los Extraditables asesinaron en Bogotá a Marina Montoya, hermana del actual embajador en Canadá.

Finalmente, Los Extraditables señalaron que hay cien miembros de su organización detenidos en diferentes cárceles por los mismos delitos por los cuales otros ciudadanos han sido indultados.

Con frecuencia los narcotraficantes reclaman el mismo tratamiento que el Estado da a los grupos extremistas y piden un indulto para sus miembros.

Apoyo general

BOGOTA, 4 (UPI). – Las medidas adoptadas por el presidente César Gaviria para buscar la rendición de los traficantes de drogas sin someterlos a la extradición deben mantenerse pese a los asesinatos de Diana Turbay y de Marina Montoya, según una encuesta en que el 51,41 por ciento de las personas entrevistadas respondió que deben mantenerse las normas de beneficio a los traficantes de drogas.

El 30,65 por ciento respondió que deben cambiarse las medidas y proceder con las extradiciones de los traficantes de drogas y el 17,94 % es indiferente.

01/01 9102256

Nº. DOCUMENTO .....
TITULO: ARGENTINA: En 4 años mil kgs de droga
PUBLICACION: CLARIN
FECHA DE PUBLICACION: 10-2-91
VINCULACIONES: 11176
11352
11351
10033

ENTRADO X (22)
CRUZADO V 22

TITULO: OPERATIVOS ANTIDROGAS EN ARGENTINA

Archivo 1990

La droga de la Operación Langostino. Fue el golpe más grande contra el narcotráfico.

En 4 años, mil kilos de droga

Desde 1987 se incautaron **más de 1.000 kilos de cocaína por un valor superior a los 12 millones de dólares.** A esos procedimientos deben agregarse, por supuesto, los hallazgos más pequeños.

Los allanamientos más trascendentes fueron los que se detallan a continuación.

• 2-10-87: **Operación Pez Volador.** Setenta kilos de cocaína fueron secuestrados en el aeropuerto de Miami, en los Estados Unidos. La droga había partido desde Ezeiza en un vuelo de línea, escondida en bolsas de Encotel y en las cajas de la vajilla del avión.

• 8-4-88: la División Drogas Peligrosas descubrió en el Aeropuerto de Ezeiza 80 kilos de clorhidrato de cocaína. Estaban escondidos en cajones de pescado congelado, consignados a importadores de los Estados Unidos.

• 12-7-89: la Policía encontró en un depósito de Avellaneda y en una camioneta 500 kilogramos de cocaína. El operativo fue bautizado Operación Langostino.

• 18-8-89: **Operación Tía María.** La banda desbaratada se dedicaba a enviar lujosos autos robados en la Argentina hacia países vecinos. Entre 10 y 15 autos salían por semana y a cambio ingresaban 50 kilos de cocaína.

• 18-6-90: **Conexión Pacífico.** En el barco Mar Pacífico, amarrado en el puerto de Quequén, se hallaron 45 kilos de cocaína, que iba a ser vendida en el Perú.

• 25-10-90: **Operación Carbón Blanco.** Fueron secuestrados 25 kilos de cocaína de máxima pureza por la policía.

• 20-12-90: en el baúl de un auto y en un placard estaban escondidos 109 kilos de cocaína de máxima pureza, que tenía como destino Europa y el mercado interno. La operación se denominó Navidad Blanca.

910225

[illegible]
[illegible] CHILE : Narcotráfico: dan de baja a 168 policías
PROCEDENCIA EL DIA
FECHA DE PUBLICACION 12-1-91
VINCULACIONES 44176
65709
44514

[illegible]
CRUZADO [illegible]

Narcotráfico: dan de baja a 168 policías

Estaban vinculados

SANTIAGO DE CHILE. — Un total de 168 agentes de la Policía Civil de Investigaciones chilena han sido dados de baja este año, en su mayor parte por estar vinculados con el narcotráfico, informó hoy el director de investigaciones, el general retirado del Ejército Horacio Toro.

En rueda de prensa para evaluar el año policial, el general Toro señaló que otras causas para la expulsión de estos agentes han sido apremios ilegítimos, extorsiones y robos.

El director precisó que, en agosto pasado, el departamento quinto de la Policía Civil, que se encarga de los asuntos internos, fue completamente renovado.

01/01 9102258

Nº ...
TITULO: ARGENTINA: Detienen a una traficante de drogas
LA PRENSA
FECHA: 2-2-91
VINCULACIONES: 11176 / 11229 / 10233 / 11271 / 11422 / 11085 / 11224

CRUZADO

TITULO: CONEXIÓN SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Detuvieron a una traficante de drogas

Salta (Télam) – Dos kilos de cocaína de máxima pureza que tenían como destino final Europa fueron encontrados por efectivos de la Delegación local de la Policía Federal que detuvo a una traficante boliviana, presunta integrante de una banda internacional.

Según informaron voceros policiales, con la detención de la mujer –a quien algunas fuentes identifican como Justina Barja, de 35 años–, se habría debaratado una línea de narcotráfico conocida como "Conexión Santa Cruz de la Sierra" con base operativa en la ciudad boliviana de Monteros.

Efectivos de Tartagal determinaron que la mujer llevaba un equipaje con cinco latas de piña boliviana. Revisada la carga se comprobó que en la parte superior llevaban rodajas de esa fruta, pero en su interior se ocultaban 4 mil dosis de cocaína.

Fuentes policiales puntualizaron que el operativo se efectuó con apoyo de la Dirección Antinarcóticos de Bolivia que proporcionó información a la Federal sobre el ingreso de la droga desde Morteros y Santa Cruz de la Sierra –en ese país limítrofe– hasta la capital federal y de allí se la enviaba a España. Las actuaciones fueron puestas a disposición del juez federal de Salta, Ricardo Lona.

01/01

Nº DOCUMENTO:

TITULO: Cayó uno de los "narcos" más buscados

PROCEDENCIA: LA REPUBLICA

FECHA: 30 [illegible]

VINCULACIONES: 11176 11214
65240 11422
11129
10131

Introdujo tres toneladas de marihuana en EEUU

Cayó uno de los "narcos" más buscados

Mexico (AFP)

■ El narcotraficante Clemente Soto Peña, con órdenes de captura en México y Estados Unidos, donde introducía cocaína y marihuana, fue detenido por la Policía, informó ayer la Procuraduría de Justicia aquí en la capital mexicana.

Soto Peña estaba asociado con colombianos y había construido una pista de aterrizaje para recibir naves con cocaína desde Colombia. En la última ocasión, según confesó, introdujo más de tres toneladas de esa droga en los Estados Unidos. Anteriormente se había dedicado a la marihuana, de la que transportó más de veinte toneladas hacia ciudades norteamericanas. El arresto de Soto Peña fue el pasado viernes, en una de sus fincas en la ciudad de Hermosillo, 1.560 quilómetros al noroeste de la capital.

Al detenido se le incautaron siete residencias, veintinueve autos, cinco terrenos, tres ranchos, trescientas cincuenta cabezas de ganado, once vehículos, una avioneta, una hacienda y una compañía transportista.

El anterior jefe de bandas de traficantes detenido en México fue Miguel Angel Felix Gallardo, en abril de 1989.

01/01

9102260

EE.UU. arrecia la lucha contra las drogas.-

EL PAIS

31-1-91

11176
65890
11376
11421

CRUZADO

ESTADOS UNIDOS ARRECIA LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

Se ha hecho y se esta haciendo mucho en la lucha contra el tráfico y el consumo de drogas en los Estados Unidos, pero aun queda bastante por hacer para alcanzar las metas deseadas. Esta es la conclusión que sacamos de la serie de importantes e interesantes conferencias, charlas y exposiciones de destacadas personalidades del gobierno y de organismos académicos y privados norteamericanos en el Seminario que sobre el Problema de las Drogas auspició la gigantesca "Voz de las Américas", en esta ciudad de Washington, con la asistencia de periodistas de 24 países de los cinco continentes.

En verdad, según se ha podido evidenciar, a pesar de la grave crisis del Golfo Pérsico, y cuando el líder de Irak, Saddam Hussein, amenaza cada vez con mayor prepotencia desatar la "guerra santa", para los norteamericanos el problema de la droga sigue siendo el más importante, y al cual es preciso combatir y vencer en el plazo más breve posible.

Es conocido el hecho que el consumo de drogas peligrosas, incluyendo la marihuana, el opio, la heroína y, por supuesto, cocaína, fue en un tiempo totalmente libre y legal en gran parte de los estados de la Unión. El mal fue agrandándose con el tiempo al extremo de que, más de veinte millones de norteamericanos, eran consuetudinarios consumidores de drogas. Ante esa situación era preciso echar a andar un plan de lucha tenaz contra la droga en todo el país.

Por cierto que no es posible ganar la batalla contra el consumo si no se libra otra batalla, tanto o más fuerte, contra la producción. En años recientes la marihuana y el opio fueron perdiendo terreno ante la arremetida de la cocaína originaria de los Andes sudamericanos. Perú y Bolivia como productores de hojas de coca, y Colombia como refinadora y fabricante principal de cocaína, fueron un peligro que era preciso neutralizar. Esos países, en convenios con Estados Unidos, están haciendo su parte, aunque para erradicar los cultivos de coca es preciso impulsar un plan de "desarrollo alternativo" que exige Bolivia para desviar la acción de 60.000 familias que cultivan coca, hacia la producción de alimentos que puedan tener mercado en los Estados Unidos y otras naciones desarrolladas.

Dentro de programa que se desarrolló en el Seminario de Washington, fue posible escuchar las exposiciones del Procurador General de EE.UU., Dick Thornburgh, quien explicó el plan que está encarando el gobierno a través del Departamento de Justicia. Asevera el Procurador que en la última década se han construido 22.000 nuevas celdas carcelarias en el país, y que así todas ellas están ocupadas por traficantes de drogas. A decir del Juez Robert C. Bonner, Administrador de la DEA (Drug Enforcement Agency), su personal de 6.500 personas incluyendo 3.000 agentes bien entrenados, trabajan intensamente, tanto dentro como fuera de los Estados Unidos, tratando de neutralizar la acción devastadora de los narcotraficantes. Hace sólo pocos días, un agente fue gravemente herido en Bolivia cuando policías bolivianos y agentes de la DEA se enfrentaron a traficantes que se resistieron a la acción policial.

Por su parte, el Ministro de Salud de EE.UU. Louis Sullivan, se refirió especialmente a la acción en contra del consumo de drogas y la atención de aquellos que por distintas razones cayeron en las garras del mal. Reveló que para el nuevo año fiscal, 10.500 millones de dólares serán dedicados exclusivamente a la lucha contra el narcotráfico, dentro y fuera de EE.UU., y que no menos de 500 millones de dólares se invertirán en la prevención a través de programas elaborados con otras Secretarías de Estado, incluyendo la de educación.

El subsecretario de Estado en asuntos de narcotráfico a nivel internacional, Melvyn Lavitsky, hizo hincapié en que la lucha contra el narcotráfico debe desarrollarse mancomunadamente entre los países productores y consumidores. El objetivo principal es el de crear una conciencia internacional contra las drogas como la mejor arma para neutralizar el narcotráfico.

Uno de los expositores más bombardeados por preguntas de los periodistas, fue el Señor William Bennet, Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas. El Señor Bennet sostiene que la batalla contra la droga en EE.UU. está logrando extraordinarias victorias, pero que aún queda bastante por hacer. Piensa que en la presente década podrán alcanzarse éxitos mayores. Declara que un tercio del presupuesto total aprobado para esta lucha está dirigido a la asistencia a otras naciones.

El Dr. Sterlin Johnson, Fiscal de Narcóticos de Nueva York, ofreció detalles interesantes, pero no menos alarmantes. En 1989 se produjeron 300.000 arrestos en su distrito, de los cuales 100.000 fueron por delitos de narcotráfico. En EE.UU., los niños hijos de consumidores de "crack" pasan de 300.000. El narcotráfico moviliza alrededor de 150.000 millones de dólares al año en EE.UU. donde se consume el 60% de la producción de drogas de todo el mundo. El Dr. Johnson afirma, empero, que así como se ha logrado reducir el consumo de cigarrillos en más del 50% en sólo algo más de una década, también será posible reducir en mayor porcentaje el consumo de drogas en el curso de la presente década.

También se escuchó en el Seminario el testimonio dramático de un padre, el periodista Ronald Shater, el "Wall Street Journal", cuyo hijo se convirtió en drogadicto a la edad de 12 años y murió a los 16 víctima de la droga. Ahora es un luchador contra el mal. Exhortó a padres y maestros a cuidar a sus hijos para que no caigan en las fauces de tan tremendo mal.

En suma, el Seminario ha servido para demostrar que Estados Unidos, en todos sus niveles, gubernamentales y no gubernamentales, está haciendo todo cuanto es posible hacer para eliminar el tráfico y consumo de drogas en ese país.

SAMUEL MENDOZA

01/01 9102261

Fue decomisado en Guatemala el cargamento de cocaina mas grande que haya sido capturado en la historia del país, según dijeron las autoridades

El mismo ha sido avaluado en la suma de 3.826 millones de dólares

La policía guatemalteca decomisó un cargamento de cocaína valorado en 3.826 millones de dólares, el más grande que se haya capturado en la historia del narcotráfico en Guatemala, afirmó el ministro de Gobernación, Carlos . orales.

La Policía Fiscal precisó que la droga decomisada tiene un valor estimado en 19.130 millones de quetzales, "equivalentes a 3.826 millones de dólares", de acuerdo con "ANSA".

Las informaciones llegadas a través de "EFE" y "ANSA" establecen que fueron detenidos cinco guatemaltecos en esta operación, en la que participaron agentes del Sistema de Protección Civil (SIPROCI) y del Departamento Estadounidense Antidrogas (DEA), señaló el ministro, quien añadió que la droga fue descubierta en dos viviendas localizadas al sur de la capital guatemalteca.

La Policía detuvo el viernes al alcalde electo de la población oriental de Zacapa, Arnoldo Vargas, tras recibir una orden de extradición del gobierno de Estados Unidos como presunto narcotraficante.

"Con la captura de Vargas se apresó a uno de los hombres fuertes del narcotráfico en Guatemala", destacó el ministro.

El pasado once de noviembre le habían sido incautados al alcalde electo 59 paquetes que contenían 287 kilos de cocaína valorados en 57 millones de dólares.

Además de Vargas fueron detenidos también Víctor Enrique Escobar y Otto Evelio Quiróz.

El ministro Morales informó de que los tres detenidos, así como el oficial del Ejército teniente coronel Carlos René Ochoa, serán extraditados a Estados Unidos en los próximos días.

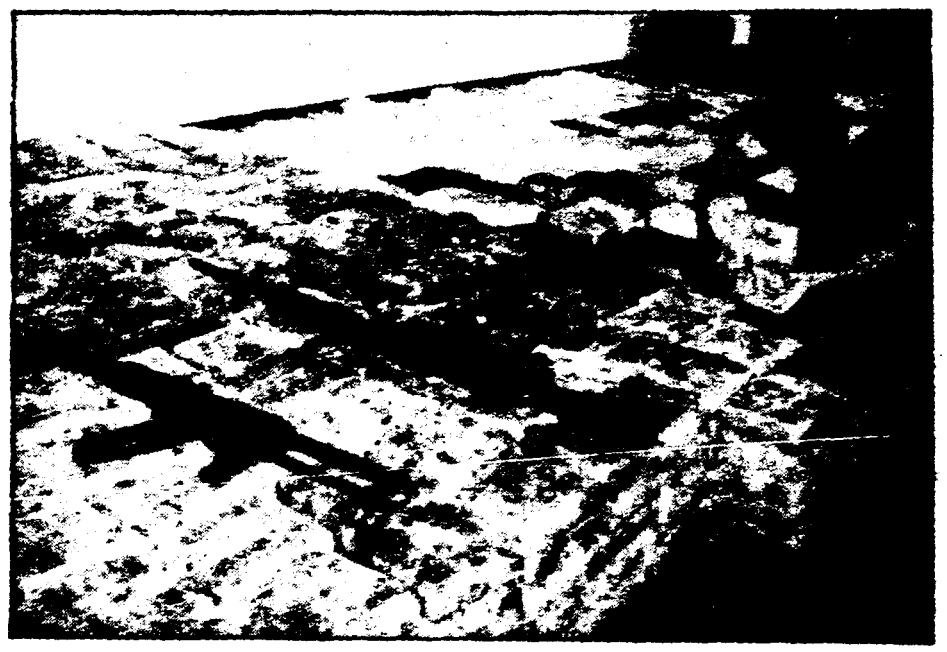

Un oficial revisa los paquetes de cocaína con un total de 1.522 kilos. Las autoridades informaron de la captura de cinco guatemaltecos a siete kilómetros de la capital.

Civiles detenidos

La cocaína fue localizada dentro de bolsas y neumáticos en diversos puntos de esta capital, en 1.522 paquetes de kilo y medio cada uno.

Los detenidos, todos civiles, fueron indentificados como Roberto Rafael Muñoz Lima, José Luis Chacón Cruz, Víctor Manuel García Chacón, Luis Moisés Chacón Rosales y Carlos Enrique Castillo López, indicaron las autoridades.

Nº [illegible]

TIT: Apresaron en Salta a 3 mujeres que llevaban cocaína en sus estómagos.

P: LA PRENSA

F: 14-2-91

V: 11176 11214
11229 11422
10033

CRUZ DO 221

Apresaron en Salta a 3 mujeres que llevaban cocaína en sus estómagos

Salta (Télam) – Dos mujeres que trasladaban en su estómago y en otras partes del cuerpo y en sus ropas 126 cápsulas con 1,355 kilogramos de clorhidrato de cocaína de alta pureza hacia Buenos Aires, fueron detenidas por Gendarmería Nacional.

Informó el comandante principal Emilio Sacchitella, segundo jefe de la VII Agrupación Salta de Gendarmería, que llamó la atención la variedad de formas empleadas por una sola persona para tratar de introducir ilegalmente la droga al país.

Las dos detenidas son bolivianas, de Santa Cruz de la Sierra. Una de ellas, Carolina Castedo, llevaba 53 cápsulas en el estómago, dos en la vagina y 11 entre sus ropas; la otra, Lely Frías tenía 28 cápsulas en el estómago; 4 en la vagina; dos en el ano y 24 entre sus ropas.

El procedimiento se hizo en un control de ruta en la zona de Aguaray, cerca de la frontera con Bolivia. Previamente se había hecho una pesquisa "que permitió certeza en la tenencia de la droga" por las mujeres y su detención por personal femenino de Gendarmería, con colaboración de médicos del hospital zonal.

Las dos mujeres están a disposición del juez federal de Salta, Ricardo Lona.

Nº
TIT COLOMBIA: cuestionan tácticas para combatir el narcotráfico
F LA REPUBLICA
FE 30-1-91
VA 11176
63592
11345
12361

Baleando a los delincuentes mataron a una rehén

Colombia: cuestionan táctica para combatir el narcotráfico

Bogotá (IPS), por María Isabel García

■ Con el aumento de los cuestionamientos sobre la acción policial que tuvo como epílogo la muerte, el viernes, de la periodista Diana Turbay secuestrada por "los Extraditables", el gobierno colombiano anunció hoy nuevas medidas en su política para combatir el narcotráfico.

Diana Turbay, directora del semanario Hoy por hoy e hija del ex presidente liberal Julio César Turbay (1978/82), murió el viernes a consecuencia de heridas de bala propinadas por sus plagiarios como represalia a un operativo policial por aire y tierra, que tardó más de cuatro horas, en inmediaciones de la nororcidental localidad de Copacabana. Según la versión oficial, la acción pretendía la captura de Pablo Escobar Gaviria, señalado jefe del "Cártel de Medellín" y primero en una lista de colombianos solicitados en extradición por los Estados Unidos.

Nydia Quintero, madre de Diana Turbay, señaló al presidente Gaviria como objeto de presiones estadounidenses e igualmente responsable que "los Extraditables" en la muerte de su hija por cuanto ella había implorado que no se intentara la liberación por la fuerza.

"Para tranquilidad del país (...) los pormenores de la operación policial" están siendo investigados por la Procuraduría General de la Nación (Fiscalía del Estado), explicó este martes el Ministro de Gobierno (Interior), Humberto De La Calle.

Como preámbulo de una alocución televisada del presidente César Gaviria Trujillo, programada para las 20:00 hora local de ayer (02:00 GMT. de hoy), De La Calle anunció la expedición de nuevos decretos "de carácter incidental", sobre la política para el narcotráfico. Tales medidas precisarán los términos del decreto 3030, expedido en diciembre pasado en el que el gobierno se compromete a no extraditar y rebajar la pena a los narcotraficantes que se entreguen a la justicia colombiana y confiesen alguno de sus delitos.

"La política se mantiene (...) no proviene de ningún pacto (con los narcotraficantes o con los familiares de los rehenes) y se seguirá cumpliendo de manera inexorable", afirmó el ministro de Gobierno.

El ministro de Defensa General, Oscar Botero, también se pronunció ayer tras un consejo de seguridad con Gaviria y De La Calle, el tercero efectuado entre el viernes y ayer. Botero dijo que "los operativos en contra de los narcotraficantes no se pueden parar. (...) Los secuestradores no pueden debilitar la acción del Estado. (...) La autoridad está revestida para actuar. Lo que no puede es excederse en el cumplimiento de sus funciones". Los principales interrogantes sobre el operativo hacen a su carácter prolongado y aparatoso, lo que no convendría en un operativo de inteligencia. También a un aparente descontrol por parte del Ejecutivo de la acción. A esto último el general Botero dijo que "no se puede consultar toda acción contra la delincuencia ni al ministro de Defensa ni al Presidente".

Fuentes gubernamentales consultadas por IPS indicaron que "pareceria que realmente el operativo estuviera encaminado al desmantelamiento definitivo de la banda de "los Priscos", dos de cuyos integrantes habían sido eliminados la semana anterior y un tercero cayó en la acción en la que murió Diana Turbay. A "los Priscos" se les atribuye el asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara (1985), del periodista Guillermo Cano (1986), entre otros. La escalada de violencia de fines de 1989 condujo a la declaratoria de "guerra al narcotráfico" por parte del gobierno del entonces presidente Virgilio Barco. La "guerra al narcotráfico" y la respuesta de éstos dejó más de mil muertos y varios miles de damnificados hata julio de 1990. Entre febrero y junio de ese año la ola de violencia en Medellín y Antioquía segó la vida de 300 agentes de policía por cada uno de los cuales el "Cártel de Medellín" habría pagado dos mil dólares.

Tras la expedición, en setiembre, de un decreto que definía la política de no extradición para quienes se entregaran a la justicia, pareció aclimatarse una solución jurídica y política al conflicto. Después sobrevino la ola de secuestros a comunicadores y aún permanecen como rehenes Francisco Santos, jefe de Redacción del diario El Tiempo, y las comunicadoras del estatal Fondo de Promoción Cinematográfica, Maruja Pachón y Beatriz Villamizar, capturadas en acciones diferentes a la del secuestro de Diana Turbay.

01/01 102264

Nº [illegible]

TITULO: Condenan en EEUU a argentino Vivas por lavado de narcodólares.-

PAGINA: EL DIA

FECHA: 30-1-91

VINCULO: 11176 / 65890 / 11433 / 11287 / 16860 — 11214 / 11422

BRUTUS

(F)

ENTRADA [illegible]

CRUZ [illegible]

Condenan en EE.UU. al argentino Vivas por lavado de narcodólares

Se le involucra en una maniobra por U$S 350:000.000

Un tribunal de la ciudad de Los Angeles, California, condenó al argentino Raúl Vivas, capturado en Punta del Este y detenido a disposición del FBI en la cárcel de Maldonado, por seis delitos de lavado de narcodólares, por el monto de U$S 350:000.000. Junto a Vivas fue condenado por el mismo tribunal otro ciudadano argentino, ambos imputados de blanquear narcodólares para traficantes colombianos.

Por el monto, éste es el mayor caso de blanqueo de narcodólares registrado en Estados Unidos, según la fiscalía.

La información cablegráfica procedente de Los Angeles dice que según el pliego de acusaciones, Vivas había establecido una red de blanqueo de narcodólares llamado "La Mina" a través de la cual compraba oro a joyeros con fondos del narcotráfico colombiano en Estados Unidos.

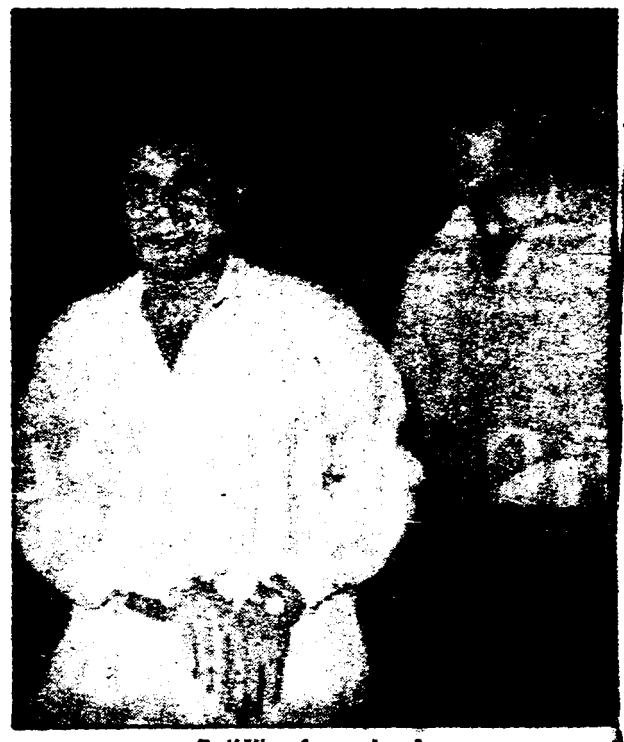

Raúl Vivas fue condenado.

Vivas en Maldonado

EL DIA entrevistó a Raúl Vivas en la cárcel de Maldonado, y en la ocasión, obviamente, el detenido a disposición del FBI declaró ser ajeno al lavado de narcodólares. Agregó que durante toda su vida se había dedicado a la refinación de oro, oficio que inició en la provincia de Buenos Aies a los 13 años, trabajando para un patrón. Añadió que luego se independizó, trabajó en el mismo oficio en su propio establecimiento

01/01 9102265

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Latinoamerica y el "lavado de dinero".-
PROCED: LA PRENSA
FECHA: 9-3-91
VINCULACIONES: 1116 / 65092 / 11227 / 10020 / 10033 / 10046 / 10131

ARCHIVADO
CRUZADO

Latinoamérica y el "lavado de dinero"

México (ANSA) — Argentina, Uruguay, Brasil y México son los países de América latina donde más se registra el fenómeno del "lavado de dinero" del narcotráfico, un negocio ilícito que maneja 300.000 millones de dólares al año en el mundo.

La denuncia fue planteada en el curso del IX período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas, CICAD, que sesiona desde el martes último en la ciudad de San Juan del Río, unos 300 kilómetros al oeste de esta ciudad.

El secretario de Estado argentino contra el narcotráfico, Alberto Lestelle, urgió a los gobiernos y directivos de bancos del continente a tomar conciencia sobre el problema del lavado de los "narcodólares", y les pidió priorizar la lucha contra el narcotráfico, antes de obtener "ganancias ilícitas".

9102278

SECRETO

9102266

fecha: 6-2-91

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS

PARA AMERICA LATINA

--NOVIEMBRE/DICIEMBRE DE 1990--
DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

ENTR
CRUZ C

MAS REUNIONES REGIONALES DE CUMBRE

HACE SOLO UNOS POCOS AÑOS, LAS REUNIONES DE CUMBRE SOBRE DROGAS EN AMERICA LATINA ERAN COSA RARA, PERO AHORA TALES REUNIONES SE CELEBRAN CON FRECUENCIA QUE AUMENTA PARA COORDINAR LOS ESFUERZOS REGIONALES E INTERREGIONALES CONTRA LOS CARTELES DE COCAINA Y OTRAS ORGANIZACIONES DEDICADAS AL TRAFICO DE DROGAS. DURANTE LOS ULTIMOS DOS MESES DE 1990, POR EJEMPLO, HUBO REUNIONES REGIONALES EN LA PAZ Y SANTA CRUZ, BOLIVIA, Y EN PUNTA ARENAS, COSTA RICA.

LOS PRESIDENTES DE CINCO NACIONES ANDINAS -- VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, ECUADOR Y BOLIVIA -- SE REUNIERON EN LA PAZ A FINES DE NOVIEMBRE PARA ASISTIR A LA MAS RECIENTE DEL PACTO ANDINO. AUNQUE MUCHA DE LA ATENCION DE LA REUNION ESTUVO ENFOCADA EN LA CREACION DE UNA ZONA REGIONAL PARA COMERCIO LIBRE, EL TRAFICO DE COCAINA OCUPO LUGAR ALTO EN EL ORDEN DEL DIA. AMBOS PRESIDENTES, ALBERTO FUJIMORI DE PERU Y JAIME PAZ ZAMORA DE BOLIVIA, HICIERON HINCAPIE SOBRE LA NECESIDAD DE UN DESARROLLO ECONOMICO ALTERNATIVO PARA LOS CULTIVADORES DE COCA.

TRES DIAS ANTES DE REUNIRSE LOS PRESIDENTES EN LA PAZ, REPRESENTANTES DE LOS CINCO PAISES SE CONGREGARON EN SANTA CRUZ, BOLIVIA, PARA ESTABLECER UN GRUPO PERMANENTE DE CONSULTA Y COORDINACION ANTIDROGAS. ESTE GRUPO, QUE COORDINARA, IMPLEMENTARA Y SUPERVISARA ACUERDOS RELACIONADOS CON DROGAS, REPRESENTARA A LAS NACIONES ANDINAS EN TODAS LAS CONFERENCIAS INTERNACIONALES SOBRE LA PRODUCCION ILICITA Y EL TRAFICO DE LAS MISMAS.

CINCO PRESIDENTES CENTROAMERICANOS SE REUNIERON EN PUNTARENAS, COSTA RICA, A MEDIADOS DE DICIEMBRE PARA DISCUTIR PROBLEMAS REGIONALES, ENTRE ELLOS EL ALARMANTE AUMENTO DE TRAFICO DE COCAINA EN AMERICA CENTRAL. AL FINAL DE ESTA REUNION CUMBRE, ELLOS EMITIERON UNA DECLARACION DE SIETE PUNTOS SOBRE EL NARCOTRAFICO, QUE INCLUIA MEDIDAS PARA CONTROLAR EL CONTRABANDO A TRAVES DE FRONTERAS, EL LAVADO DE DINERO, EL CRECIENTE CONSUMO DE DROGAS, Y SU PRODUCCION ILEGAL. LA DECLARACION CONJUNTA TAMBIEN PEDIA LA CREACION DE UN MECANISMO REGIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS. LA REUNION TERMINO CON UNA SOLICITUD A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE AYUDA TECNICA Y FINANCIERA NECESITADA CON URGENCIA EN LA DIDFICIL LUCHA CONTRA LA PLAGA DE LAS DROGAS.

POR FIN UN TRATADO DE LA ONU

LA CONVENCION DE LA ONU CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS NARCOTICAS Y SUBSTANCIAS PSICOTROPICAS SE PUSO EN VIGOR FORMALMENTE EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1990 -- CERCA DE DOS AÑOS DESPUES DE HABER SIDO REDACTADO E INICIALMENTE ENDOSADO POR 106 NACIONES EN UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN VIENA. ESTE COMPROMETE A EE. UU. MEXICO, CANADA Y A OTRAS 24 NACIONES QUE LO HAN RATIFICADO A COOPERAR EN LA ARDUA BATALLA CONTRA LOS NARCOTRAFICANTES. OTRAS 62 NACIONES Y LA COMUNIDAD EUROPEA HAN FIRMADO LA CONVENCION, LO QUE INDICA QUE AL FINAL LA RATIFICARAN.

SECRETO

11176 10033 11352 65644 11513
11005 11352 11433 11226
65592 11349 11234 66097
67390 65709 65838 66153
66817 11374 11005 11514
65838 11229 11233 66718
10043 10046 10131 10190

01/13

BAJO LOS ARTICULOS DEL TRATADO, TODAS LAS NACIONES SIGNATARIAS ACUERDAN COMPARTIOR EVIDENCIA DE CONDUCTA CRIMINIAL Y DE CONCEDER LA EXTRADICION DE TRAFICANTES ACUSADOS. ADEMAS DE ELIMINAR ASILOS SEGUROS, LAS SIGNATARIAS ACUERDAN ADOPTAR LEGISLACION QUE LES PERMITA EL ENCAUTARSE DE GANANCIAS DE DROGAS Y REGISTROS DE BANCOS Y EL CONTROLAR LA MANUFACTURA Y VENTA DE QUIMICOS NECESARIOS PARA LA PRODUCCION DE DROGAS. "SU FIN ES EL ATACAR A LOS NARCOTRAFICNATES DONDE LES DUELA MAS — ES DECIR, EN SU LIBERTAD DE MOVIMIENTO Y ALBEDRIO", DIJO MARGARETJ. ANSTEE, DE LA GRAN BRETANA, COORDINADORA DE LA ONU SOBRE ACTIVIDADES DEL CONTROL DE DROGAS.

EL MINISTRO DE SEGURIDAD PUBLICA DE CHINA, WANG FANG, LLAMO AL TRATADO "UNA PODEROSA ARMA PARA LAS AGENCIAS NACIONALES DE LA APLICACION DE LEYES SOBRE DROGAS POR TODO EL MUNDO" Y DIJO QUE TIENE "GRAN IMPORTANCIA EN LA CONTIENDA CONTRA LAS DESENFRENADAS ACTIVIDADES QUE AUMENTAN DEL TRAFICO INTERNACIONAL DE DROGAS."

BARBADOS QUE PADECE LA PLAGA DE DROGAS, ESTA IMPACIENTE POR LA LENTITUD DEL PROCESO DE RATIFICACION, COPATROCINA UNA RESOLUCION EN LA ONU EN QUE PIDE A LOS PAISES MIEMBROS QUE NO HAN RATIFICADO LA CONVENCION QUE SE COMPROMETAN LO MAS PRONTO POSIBLE. LA RESOLUCION, QUE LA PATROCINAN UNAS 50 NACIONES MIEMBROS, SOLICITA DE LA COMUNIDAD MUNDIAL QUE TOME PASOS DECISIVOS PARA DARLE IMPULSO AL TRABAJO DEL CONSEJO INTERNACIONAL DEL CONTROL DE NARCOTICOS Y DE LA DIVISION DE LA ONU DE DROGAS NARCOTICAS.

PATRONES DEL TRAFICO INTERREGIONAL

EN SUS ESFUERZOS SIN TREGUA DE LLEVAR LA COCAINA AL MERCADO DE EE. UU. Y DE EUROPA OCCIDENTAL, LOS CARTELES COLOMBIANOS DE DROGAS HAN HECHO DE MUCHOS PAISES LATINOAMERICANOS PREVIAMENTE NO ENVUELTOS EN EL, A SER, DE MALA GANA, PUNTOS DE TRANSITO. EL VERDADERO TAMANO Y ALCANCE DEL PROBLEMA DEL TRANSITO ILICITO EN EL HEMISFERIO HA INCITADO A VARIAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES A EFECTUAR ESTUDIOS SOBRE LOS PATRONES DEL TRAFICO REGIONAL.

UN REPORTE DE INTERPOL EMITIDO RECIENTEMENTE SOBRE EL NARCOTRAFICO SUDAMERICANO HACE NOTA DE QUE LOS CARTELES COLOMBIANOS, ENFRENTANDO INTENSA Y DURADERA SEVERIDAD DOMESTICA, ESTAN TRASLADANDO SUS OPERACIONES DE PROCESAMIENTO Y TRANSPORTE A TRAVES DE LA FRONTERA POR LOS BOSQUES CON BRASIL, ECUADOR Y VENEZUELA. "BRASIL", DICE EL REPORTE DE INTERPOL, "PASO A SER, DE SIMPLE PUNTO DE APOYO, VERDADERO CENTRO DE PRODUCCION". Y CONTINUA A NOTAR QUE ORGANIZACIONES CRIMINALES ORGANIZADAS COLOMBIANAS E ITALIANAS HAN CONFABULADO PARA "CREAR DOCENAS DE COMPANIAS FANTASMA" EN CIUDADES BRASILENAS PRINCIPALES COMO RIO DE JANEIRO Y SAO PAULO PARA EL BLANQUEO DE SUS SUCIAS GANACIAS DE DROGAS.

UN ESTUDIO MUCHO MAS EXTENSO SOBRE EL NARCOTRAFICO GLOBAL FUE EMITIDO EN SEPTIEMPRE POR EL INSTITUTO DE ENCUESTAS BRITANICO PARA EL ESTUDIO DE CONFLICTOS Y TERRORISMO PROVEE UN REPORTE DETALLADO DE LA DISTRIBUCION Y TRANSITO ILICITOS DE LA COCAINA SUDAMERICANA. EL ESTUDIO CONCLUYE QUE LAS ISLAS DEL CARIBE CONTINUAN SIENDO DE SUMA IMPORTANCIA COMO PUNTOS DE TRANSITO PARA LA COCAINA CAMINO A EE. UU.

02

9102266

Y EUROPA. LAS BAHAMAS, A PESAR DE UN ESFUERZO REFORZADO DE INTERDICCION, SON AUN EL MAYOR PUNTO DE TRANSBORDO EN EL CARIBE. LA DROGA, TRANSFERIDA DE AVIONES LIVIANOS A PEQUENOS BOTES, ES ENTONCES LLEVADA A EE. UU.

EL ESTUDIO DICE QUE CANTIDADES EN AUMENTO DE COCAINA COLOMBIANA ES LLEVADA POR AVION A PISTAS CLANDESTINAS EN EL NORTE DE MEXICO. LA DROGA ES ALMACENADA ALLI Y LUEGO PASADA A EE. UU. A TRAVES DE LA FRONTERA. LAS RUTAS PRINCIPALES -- POR EL CARIBE Y POR MEXICO EN AVIONES LIVIANOS -- SON EMPLEADAS POR AMBOS CARTELES, EL DE MEDELLIN Y EL DE CALI. EL REPORTE CONCLUYE QUE CALI LLEVA LA MAYOR PARTE.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

EL ENFASIS EN EL PRESENTE EN LA GUERRA ARGENTINA CONTRA LAS DROGAS SE BASA EN LA APLICAION DE LEYES Y LA INTERDICCION. OFICIALES POLICIACOS EN BUENOS AIRES ANUNCIARON A FINES DE OCTUBRE QUE UNA RED INTERNACIONAL DE DROGAS CON CONEXIONES EN BOLIVIA Y EUROPA HABIA SIDO DESMANTELADA. LA RED, QUE SE DICE HABIA ADQUIRIDO ARTICULOS PARA TROCARLOS POR COCAINA, FUE DESCUBIERTA EN CAMIONES EN FRANCIA.

INVESTIGACIONES SUBSIGUIENTES EN ARGENTINA, EFECTUADAS BAJO LA SUPERVISION DEL JUEZ FEDERAL ALBERTO PIOTTI, DESCUBRIERON LAZOS ADICIONALES CON BOLIVIA, ESPANA Y ALEMANIA. "POR LO REGULAR, ELLA (LA POLICIA) ATRAPA 'MULAS' O MENSAJEROS", DIJO EL JUEZ PIOTTI DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA, "PERO ESTA VEZ, GRACIAS A UNA INVESTIGACION BIEN A FONDO QUE COMENZO EN ABRIL, CREO QUE HEMOS ARRESTADO A ALTOS MIEMBROS DE LA RED."

EN DOS REDADAS A FINES DE DICIEMBRE EN EL CENTRO DE BUENOS AIRES, LA POLICIA SE ENCAUTO DE MAS DE 100 KILOS DE COCAINA DEL CARTEL DE CALI. ESTAS INCURSIONES FUERON EFECTUADAS DESPUES DE CINCO MESES DE INVESTIGACIONES, QUE INCLUYERON INTERCEPTACIONES TELEFONICAS ENTRE NARCOTRAFICANTES DE BOLIVIA Y COLOMBIA. UN CIUDADANO BOLIVIANO, SUPUESTO MIEMBRO DEL CARTEL DE CALI, FUE ARRESTADO POR AGENTES DE LA POLICIA DURANTE LA SEGUNDA REDADA.

PERO ARRESTOS Y TOMAS RECIENTES NO HAN ECLIPSADO NI DISMINUIDO LA PREOCUPACION DE ARGENTINA SOBRE EL CRECIENTE ABUSO DE DROGAS Y LA ADICCION A ELLAS. EL VICEPRESIDENTE ARGENTINO EDUARDO DUHALDE HACE POCO INAUGURO UN SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA PREVENCION DE LA ADICCION EN EL MINISTERIO DE EDUCACION EN BUENOS AIRES. EN SUS PRIMERAS PALABRAS EL VICEPRESIDENTE URGIO A PADRES DE FAMILIA QUE RECONOCIERAN QUE "LA VACUNA CONTRA LA DROGADICCION ES AMOR Y CARINO, QUES EL USO DE DROGAS ES INCITADO POR LA FALTA DE AMOR. EN CADA FAMILIA SE ENCUENTRA LA MEJOR VACUNA, EL MEJOR ANTIDOTO, QUE NO CUESTA NADA," DIJO EL.

9102266

03

CHILE

LA CORRUPCION POLICIACA RELACIONADA CON DROGAS ENSOMBRECIO LOS ESFUERZOS ANTINARCOTICOS CHILENOS A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE. EN UN COMUNICADO EMITIDO EL 12 DE NOVIEMBRE, EL DIRECTORADO INVESTIGADOR DE LA POLICIA CONFIRMO QUE UN TOTAL DE 19 OFICIALES DE LA UNIFORMADA EN LA CIUDAD SURENA DE TEMUCO HABIAN SIDO DESPEDIDOS Y COLOCADOS A LA DISPOSICION DE LAS CORTES POR ALEGADO ENVOLVIMIENTO EN ACTIVIDADES DE TRAFICO DE COCAINA.

SE ALEGA QUE LOS 19 POLICIAS POR MEDIO DE CHANTAJE HACIAN QUE NEGOCIANTES LOCALES SIRVIERAN DE DISTRIBUIDORES. ELLOS TAMBIEN SE SERVIAN DE VEHICULOS DE UNA COMPANIA DE TAXIS PARA HACER ENTREGAS DE DROGAS Y VENDIAN COCAINA DIRECTAMENTE A ADICTOS EN TRES BIEN CONOCIDOS CLUBES NOCTURNOS. LA RED DE DROGAS, APODADA EL CARTEL DEL SUR POR LA PRENSA EN SANTIAGO, OBTENIA SU COCAINA DE LA CIUDAD NORTENA DE ARICA, QUE SE ENCUENTRA CERCA DE LAS FRONTERAS CON PERU Y BOLIVIA.

A FINES DE OCTUBRE, DESPUES DE UNA SESION SECRETA SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS EN EL CONGRESO CHILENO, LA CAMARA DE DIPUTADOS CREO UN COMITE ESPECIAL PARA INVESTIGAR DICHO TRAFICO Y OTROS PROBLEMAS RELACIONADOS CON NARCOTICOS. EL DIPUTADO LUIS LE BLANC, MIEMBRO DEL PARTIDO DEMOCRATICO CRISTIANO EN ARICA, FUE ELEGIDO PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL. DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE POR RADIO, EL DIJO QUE EL COMMITE, ADEMAS DE PROMOVER CONOCIMIENTO DE LOS PROBLEMAS DE DROGAS, HARA SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES, Y PROPUESTAS ESPECIFICAS PARA LLEVAR A CABO LA GUERRA CONTRA LOS NARCOTICOS EN CHILE.

COMO PARTE DEL ESFUERZO PRESENTE DE FORTALECER SUS FRONTERAS CON ESTADOS PRODUCTORES DE DROGAS, CHILE RECIENTEMENTE FIRMO UN ACUERDO CON PERU CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS. ADEMAS DE PEDIR MAYOR VIGILANCIA EN PUESTOS FRONTERIZOS, EL ACUERDO ESTIPULA EL INTERCAMBIO FRECUENTE DE INFORMACION SOBRE SOSPECHADAS ACTIVIDADES DE TRAFICO DE DROGAS.

CENTRO Y NORTE DE SUR AMERICA

BOLIVIA

COMO SECUELA DE LAS MEDIDAS ENERGICAS QUE RESULTARON EN EL DESMANTELAMIENTO DE LA RED DE DROGAS CARMELO DOMINGUEZ, LA FUERZA ESPECIAL ANTINARCOTICOS DE BOLIVIA LANZO UNA OPERACION DE DOS SEMANAS CONTRA NARCOTRAFICANTES EN LA REGION DEL CHAPARE RICA EN COCA A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE. SE ARRESTO A UNOS 150 SOSPECHOSOS, 50 LABORATORIOS DE COCAINA FUERON DESTRUIDOS, Y MAS DE 3.000 LITROS DE QUIMICOS PRECURSORES FUERON TOMADOS.

EL QUE LOS LABORATORIOS DE COCAINA EN EL CHAPARE Y EN OTRAS REGIONES ECHAN LOS QUIMICOS PRECURSORES DESPUES DE USARLOS EN ARROYOS

04 9102266

Y RIOS CAUSA CRECIENTE PREOCUPACION EN LA PAZ. "EL VERTER IRRESPONSABLE DE QUIMICOS PRECURSORES ESTA CAUSANDO DANOS INCALCULABLES," DIJO EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL GONZALO TORRICO. "ELLOS SE CUELAN EN LOS TERRENOS EN GRANDES CANTIDADES. ENCARAMOS UN DESASTRE FUTURO."

EL GOBIERNO BOLIVIANO ANUNCIO A FINES DE NOVIEMBRE QUE LA ERRADICACION VOLUNTARIA DE COCA PARA 1990 YA HA SUPERADO LA META. UN VOCERO DIJO QUE CERCA DE 9.000 HECTAREAS DE COCA HABIAN SIDO ERRADICADAS VOLUNTARIAMENTE DESDE OCTUBRE DE 1989. LA META DEL GOBIERNO HABIA SIDO DE POCO MENOS DE 6.000 HECTAREAS PARA FIN DE 1990. OFICALES EN LA PAZ PREDECIAN QUE BOLIVIA VERIA SU PRIMERA REDUCCION NETA DEL TOTAL DE HECTAREAS DEDICADAS A LA COCA EN 1990.

ADEMAS DE LA ERRADICACION VOLUNTARIA, EL GOBIERNO EN LA PAZ PROMUEVE EL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNO PARA REEMPLAZAR LA COCA CON COSECHAS TALES COMO CAFE, FRUTAS, Y SOYAS. EL MINISTRO DE LO EXTERIOR BOLIVIANO CARLOS ITURRALDE VIAJO A EUROPA EN NOVIEMBRE PARA EXPLICAR EL PROGRAMA DE DESARROLLO ALTERNO A LAS NACIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA QUE ESTUVIERAN INTERESADAS.

LA PIEDRA ANGULAR DEL ESFUERZO DEL GOBIERNO BOLIVIANO DE SEPARAR A LOS AGRICULTORES DEL CULTIVO DE COCA ES UN PROYECTO PATROCINADO POR LA ONU EN LA ASUNTA, A 240 KILOMETROS AL ESTE DE LA PAZ. UN AGRICULTOR LOCAL DIJO A UN REPORTERO VISITANTE A FINES DE NOVIEMBRE QUE EL PROYECTO DE LA ONU "ES COMO UN SUENO PARA NOSOTROS. AHORA TENEMOS CONSEJEROS, ABONOS, E INSECTICIDAS. SI EL PROYECTO SE FUERA DEL AREA, NOS QUEDARIAMOS COMO HUERFANOS."

EL ARRESTO A MEDIADOS DE DICIEMBRE DE JORGE ROCA SUAREZ (ALIAS "TECHO DE PAJA"), EL PRINCIPAL NARCOTRAFICANTE DE BOLIVIA, POR OFICIALES PARA LA APLICACION DE LEYES DE EE. UU. EN EL SUR DE CALIFORNIA CAUSO TREMENDA IMPRESION EN BOLIVIA. LA ESPOSA DE ROCA, DOS HERMANAS, Y DOS SUPUESTOS ASOCIADOS TAMBIEN FUERON ARRESTADOS. HAY DOS ACUSACIONES CONTRA ROCA Y OTROS 19 DE CONSPIRAR PARA PASAR DE CONTRABANDO TONELADAS DE COCAINA A EE. UU. Y DE ENVIAR DE US$50 A US$60 MILLONES DE GANANCIAS A BOLIVIA.

BRASIL

HABIA CRECIENTE EVIDENCIA DURANTE LOS ULTIMOS DOS MESES DE 1990 DE AUN MAS ENVOLVIMIENTO BRASILENO EN LA GUERRA CONTRA LOS CARTELES DE COCAINA QUE SE INTENSIFICA EN LA REGION. DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE, DESPUES DE UNA INTENSA INVESTIGACION DE DOS SEMANAS, AGENTES ANTINARCOTICOS FEDERALES SE ENCAUTARON DE 506 KILOS DE COCAINA EN EL CENTRO DE SAO PAULO. EL CARGAMENTO, UNO DE LOS MAS GRANDES JAMAS CONFISCADOS EN BRASIL, ESTABA ESCONDIDO DENTRO DE UN COFRE ANTIGUO EN UN CAMION PARA MUEBLES. CUATRO SOSPECHOSOS CLAVES EN EL CASO, TRES REPRESENTANTES DE LA MAFIA ITALIANA Y UN MIEMBRO DE NIVEL MEDIANO DEL CARTEL DE COCAINA DE CALI, FUERON ARRESTADOS EN UN RESTAURANTE CERCANO.

91022-66

LA COCAINA, SEGUN EL AGENTE BRASILENO DE NARCOTICOS QUE DIRIGIO LA INCURSION, IBA A SER EXPORTADA A ITALIA ESCONDIDA EN UN CARGAMENTO DE CUCHILLERIA BRASILENA. EL AGENTE DESCRIBIO A BRASIL COMO UN PARAISO PARA LOS TRAFICANTES INTERNACIONALES DE COCAINA, ANALOGIA QUE FUE HECHA TAMBIEN EN UN REPORTE DE INTERPOL EMITIDO RECIENTEMENTE SOBRE LOS PATRONES PRESENTES DEL TRAFICO DE DROGAS EN AMERICA DEL SUR.

ALARMADOS POR VARIOS ESTUDIOS RECIENTES SOBRE EL USO DE DROGAS QUE VA EN AUMENTO ENTRE ESTUDIANTES BRASILENOS DE ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, EL GOBIERNO FEDERAL HA LANZADO UNA CAMPANA DE PREVENCION EN EL SISTEMA DE ESCUELAS PUBLICAS DE LA NACION. EN SU ANUNCIO DE MEDIADOS DE NOVIEMBRE, EL MINISTRO DE EDUCACION CARLOS CHIARELLI EXPLICO QUE LOS MAESTROS SERAN LOS PRINCIPALES AGENTES DE PREVENCION. SE CALCULA QUE US$6 MILLONES SERAN EMPLEADOS PARA ADIESTRAR AL MAGISTERIO Y EN LA PREPARACION DE MATERIAL DE INSTRUCCIOJN -- LIBROS, CINTAS VIDEO, Y PELICULAS DOCUMENTARIAS.

COLOMBIA

EN UNA ENTREVISTA EL 21 DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE COLOMBIANO CESAR GAVIRIA DEFENDIO ENFATICAMENTE SU NUEVA POLITICA DE GUERRA ANTIDROGAS DE OFRECER SENTENCIAS REDUCIDAS Y LA PROMESA DE NO EXTRADITAR A LOS TRAFICANTES SI SE ENTREGAN Y CONFIESAN POR LO MENOS UN CRIMEN. LA RENDICION DE FABIO OCHOA VASQUEZ, CAPO PRINCIPAL DEL CARTEL DE COCAINA DE MEDELLIN, FUE CITADO POR LOS PARTIDARIOS DEL PRESIDENTE COMO PRUEBA DE QUE LA ESTRATEGIA CONTROVERSIAL YA COMENZABA A RENDIR BUEN FRUTO.

PERO OTROS, ENTRE ELLOS MUCHOS OBSERVADORES EXTRANJEROS, AHORA DUDAN FRANCAMENTE DEL COMETIDO DEL GOBIERNO COLOMBIANO A LA GUERRA ANTIDROGAS. AUNQUE TODAVIA NO SE HAN CELEBRADO CHARLAS DIRECTAS, AMBOS LADOS HAN PARTICIPADO EN LO QUE LA PRENSA COLOMBIANA LLAMA "NEGOCIACION SIN DIALOGO" — ESTO ES, REACCION A LAS OFERTAS DE LOS UNOS PARA LOS OTROS Y MODIFICACION DE SU POSTURA EN UN TIEMPOO INFLEXIBLE DE ACUERDO.

ALGUNOS DE LOS CRITICOS MAS SEVEROS DEL PRESIDENTE GAVIRIA DICEN QUE EL "SE HA RENDIDO" ANTE LA CRECIENTE PRESION DE LAS DEMANDAS DE LOS TRAFICANTES DE PONER FIN A LA EXTRADICION Y DE CONVENIOS ACEPTABLES DE AMNISTIA A CAMBIO DEL FIN DEL TERRORISMO RELACIONADO CON DROGAS. PERO ES POSIBLE QUE PRESIDENTE NO TENGA QUE ADMITIR JAMAS QUE EL CEDIO SOBRE LA EXTRADICION NI SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA AMNISTIA. LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DE 70 MIEMBROS, QUE FUE ELEGIDA EL 9 DE DICIEMBRE, TENDRA PODERES SIN LIMITE PARA ENMENDAR LA CONSTITUCION. SI ELLOS PROSCRIBEN LA EXTRADICION Y OFRECEN PERDON TOTAL A LOS TRAFICANTES, LA ASAMBLEA SERA LA QUE SE HAYA RENDIDO, NO EL PRESIDENTE.

AL RECONOCER QUE EL DEPENDER MENOS DE LA EXTRADICION EXPONE A LOS JUECES A MAYOR RIESGO DE INTIMIDACION Y CHANTAJE POR LOS TRAFICANTES, EL PRESIDENTE GAVIRIA EMITIO UN DECRETO BAJO SUS PODERES ESPECIALES DE ESTADO DE SITIO A FINES DE NOVIEMBRE PARA FORTALECER EL ASEDIADO SISTEMA JUDICIAL DEL PAIS. BAJO LOS ARTICULOS DEL DECRETO, QUE TENDRA EFECTO EL 16 DE ENERO, LOS 82 JUECES DE ORDEN PUBLICO DE COLOMBIA SERAN TRASLADADOS DE AREAS LEJANAS A CORTES ESPECIALES MAS

06 910 2266

SEGURAS EN CINCO CIUDADES. UNA FUERZA NUEVA DE POLICIA JUDICIAL TENDRA EL PODER DE INICIAR INVESTIGACIONES Y PRESENTAR EVIDENCIA. ADEMAS, 84 FISCALES DE DISTRITO SERAN ASIGNADOS A LAS CORTES PARA ASEGURAR QUE NO HAYA SOBORNO NI AMENAZAS.

EN LA CONFUSION GENERADA POR EL PROCESO DE "NEGOCIACIONES SIN DIALOGO", MUCHOS COLOMBIANOS HAN PERDIDO DE VISTA EL HECHO QUE EL CARTEL DE MEDELLIN TODAVIA RETIENE A CUATRO PERIODISTAS COMO REHENES PARA MEJORAR SU POSICION DE REGATEO. A PESAR DE LAS SUPLICAS DE SUS PARIENTES QUE POR COMPASION LOS DEJEN LIBRES, LOS CUATRO PASARON LAS NAVIDADES EN EL CAUTIVERIO.

LOS SECUESTROS LES HAN COSTADO MUCHO, NO SOLO A LOS REPORTEROS Y A SUS FAMILIAS, PERO A LA PRENSA COLOMBIANA EN SI. EN UN EDITORIAL RECIENTE EN "EL TIEMPO" DE BOGOTA, RAFAEL SANTOS, HERMANO DEL SECUESTRADO PERIODISTA FRANCISCO SANTOS, ESCRIBIO: "LA GUERRA DE LAS DROGAS HA SIDO UNA VERDADERA PESADILLA PARA LOS PERIODISTAS COLOMBIANOS, PERO LA VICTIMA DE MAS VALOR HA SIDO LA PERDIDA DE LIBERTAD DE PALABRA."

OTRA VICTIMA DE NOTA DE ESTA DURADERA GUERRA CONTRA DROGAS ES MEDELLIN, CAPITAL DE LA PROVINCIA DE ANTIOQUIA TAN PROPENSA A LA VIOLENCIA. SEGUN UN REPORTE POLICIACO DE FINES DE DICIEMBRE, EN ELLA OCURRE UN ASESINATO CADA 54 MINUTOS. PERO UN ESFUERZO CONCERTADO SE LLEVA A CABO PARA DESESPOLETAR ESA VIOLENCIA EN MEDELLIN AL PROVEERLES A LOS "SICARIOS", LOS ASESINOS PAGADOS POR EL CARTEL DE COCAINA, TRABAJO DECENTE.

MAS DE 200 SICARIOS QUE DESEAN REHABILITARSE YA SE HAN PUESTO EN LISTA PARA TRABAJAR EN UNA FABRICA DE BLOQUES DE CONCRETO PATROCINADA POR EL GOBIERNO. "LA IDEA ES QUE ESTOS ADOLESCENTES MANUFACTUREN LOS BLOQUES Y LUEGO CON ELLOS CONSTRUYAN UN CENTRO SOCIAL, UN CENTRO DEPORTIVO, E INSTALACIONES EDUCATIVAS", DIJO MARIA EMMA MEJIA, DIRECTORA DE LA RECIEN ESTABLECIDA OFICINA PRESIDENCIAL PARA MEDELLIN.

ECUADOR

COMO CHILE AL SUR, ECUADOR ESTA TRATANDO DE REFORZAR SUS CONTROLES EN VIGOR AL FIRMAR ACUERDOS CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS CON SUS VECINOS CERCANOS. UN ACUERDO TAL FUE FIRMADO CON BRASIL DURANTE LA VISITA DEL PRESIDENTE ECUATORIANO RODRIGO BORJA A BRASILISA A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE. BAJO LOS ARTICULOS DEL ACUERDO, LOS DOS PAISES CONVINIERON EN COORDINAR SUS ESTRATEGIAS CONTRA DICHO TRAFICO Y DE AMPLIAR LA COOPERACION TECNICA BILATERAL RELACIONADA CON EL PROBLEMA.

UN ACUERDO SIMILAR FUE FIRMADO CON BOLIVIA EN LA PAZ DURANTE LA ULTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE. ADEMAS DE PEDIR COOPERACION BILATERAL MAS ESTRECHA SOBRE EL CONTROL DE DROGAS, EL ACUERDO DE SIETE ARTICULOS CREO UNA "COMISION BOLIVIO-ECUATORIANA SOBRE EL USO IMPROPIO Y EL TRAFICO ILEGAL DE NARCOTICOS Y SUSTANCIAS

702256

07

PSICOTROPICAS.

PERU

DURANTE UN DISCURSO A LA NACION A FINES DE OCTUBRE, EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORE PRESENTO UNA NUEVA POLITICA ANTIDROGAS, SU PRIMERA DECLARACION IMPORTANTE SOBRE NARCOTICOS DESDE JURAR SU CARGO EL PASADO JULIO. LA MEDULA DE LA NUEVA POLITICA ES UNA PROPUESTA CONTROVERSISTA QUE LES DA A LOS COMPESINOS DERECHOS LEGALES DE PROPIEDAD SOBRE SUS TERRENOS BAJO UN SISTEMA DE CONCESION DE DERECHOS SOBRE TIERRAS, QUE A SU VEZ, LES PERMITE SOLICITAR HIPOTECAS PARA TENER CREDITO. EL PRESIDENTE SOSTUVO QUE TALES PASOS PRELIMINARIOS SON NECESARIOS PARA PERSUADIR A LOS QUE CULTIVAN LA COCA A SUSTITUIRLA CON COSECHAS LEGALES.

LA POLITICA ANTIDROGAS DEL PRESIDENTE TAMBIEN PIDE LA ELIMINACION DE REGLAMENTOS DE MERCADOS Y DE LAS PRACTICAS BUROCRATICAS CORRUPTAS QUE DESANIMAN A LOS AGRICULTORES DE SEMBRAR COSECHAS LEGITIMAS. "LA COCA SE PUEDE VENDER Y COMPRAR EN UN MERCADO LIBRE, PERO PRODUCTOS SUSTITUTOS TIENEN QUE PASAR POR MERCADOS SOBRE REGLAMENTADOS Y UNICOS", FUE LA QUEJA DE FUJIMORE.

EL PLAN DE SUSTITUCION DE COSECHAS DEL PRESIDENTE PERUANO PARA LAS CINCO REGIONES PRINCIPALES EN LA COSECHA DE COCA DE LA NACION, SEGUN CALCULOS RECIENTES, COSTARA US$374 MILLONES DURANTE UN PERIODO DE CINCO ANOS. LA SUSTITUCION DE COSECHAS HA COMENZADO YA EN EL VALLE DEL ALTO HUALLAGA, LA REGION DE PERU MAS PROLIFICA EN EL CULTIVO DE COCA. EL COSTO CALCULADO PARA LAS 1.500 FAMILIAS AGRICULTORAS DEL ALTO HUALLAGA, QUE INCLUYE AYUDA TECNICA Y CONSTRUCCION DE CARRETERAS PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS A LOS MERCADOS, ES DE US$12 MILLONES LOS PRIMEROS TRES ANOS.

REPORTES DE PRENSA A FINES DE NOVIEMBRE QUE OFICIALES DEL EJERCITO PERUANO HABIAN ADVERTIDO A TRAFICANTES POR ADELANTADO SOBRE UNA INMINENTE INCURSION POLICIACA PUSIERON EN DUDA EL COMPROMISO DE LOS MILITARES A LA GUERRA CONTRA DROGAS, PERO EVENTOS SUBSIGUIENTES SUGIRIERON QUE LA FUERZA AEREA POR LO MENOS NO ESTABA ENVUELTA EN ELLO. EL 24 DE DICIEMBRE, JUSTO TRES DIAS DESPUES QUE LA FUERZA AEREA PERUANA AMENAZO DISPARAR CONTRA SOSPECHADOS AVIONES DE DROGAS, UN BOMBARDERO T-27 FORZO A TIERRA UN AVION LIVIANO COLOMBIANO Y LO DESTRUYO. LA TRIPULACION COLOMBIANA, QUE SE HABIA NEGADO ATERRIZAR PARA UNA INSPECCION, HUYO POR LOS BOSQUES.

VENEZUELA

LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE VENEZUELA HACE POCO DEMOSTRO SU DISPOSICION A CONCEDER LA EXTRADICION DE SOSPECHADOS NARCOTRAFICANTES, PERO SOLO DENTRO DE LOS LIMITES IMPUESTOS POR LA CONSTITUCION NACIONAL. EN UNA SORPRENDENTE DECISION A FINES DE NOVIEMBRE, LA CORTE REHUSO CONCEDER LA EXTRADICION DEL NARCOTRAFICANTE COLOMBIANO RAMIRO BENEDETTI A EE. UU. Y EN VEZ ORDENO SE EXTRADITARA A COLOMBIA. LA CORTE SUPREMA HIZO NOTA EN SU DECISION DE QUE BENEDETTI HABIA SIDO SENTENCIADO, SIN COMPARECER EL, A CADENA PERPETUA POR UNA CORTE DE EE. UU. LA CONSTITUCION VENEZOLANA ESTIPULA QUE NINGUNA SENTENCIA DE CARCEL PUEDE SER POR MAS DE 30 ANOS.

9102266

PERO LAS RESERVACIONES CONSTITUCIONALES SOBRE EXTRADICION NO DEBEN SER INTERPRETADAS COMO MUESTRA DE QUE VENEZUELA ESTA REACIA A PARTICIPAR EN LA GUERA CONTRA DROGAS DE LA REGION. EL PRESIDENTE CARLOS ANDRES PEREZ CONFIRMO DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA A MEDIADOS DE DICIEMBRE EN MARACAIBO QUE LA NACION TIENE PLANES DE COMPRAR 18 AVIONES OV-10 BRONCO MANUFACTURADOS EN EE. UU. PARA USARLOS CONTRA LOS CONTRABANDISTAS DE DROGAS QUE OPERAN A TRAVES DE SU ACCIDENTADA FRONTERA CON COLOMBIA.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

DURANTE SU DISCURSO DE INAUGURACION EN LA CIUDAD DE MEXICO HACE DOS ANOS, EL PRESIDENTE CARLOS SALINAS DE GORTARI PROMETIO QUE EL LES HARIA LA VIDA MISERABLE A LOS NARCOTRAFICANTES EN MEXICO. ESTA CLARO QUE EL HA CUMPLIDO SU PALABRA. EL PRESUPUESTO ANTIDROGAS DE MEXICO SE HA CASI TRIPLICADO -- DE US$23 MILLONES A FINES DE 1988 A UNA APROPIACION DE US$60 MILLONES HOY DIA. DURANTE EL MISMO PERIODO, LA FUERZA ESCOGIDA ANTINARCOTICOS DEL PAIS HA AUMENTADO DE 300 A CERCA DE 1.800 AGENTES ESPECIALES.

LA LISTA DE TOMAS DE COCAINA EN MEXICO ES IGUALMENTE IMPRESIONANTE -- 80 TONELADAS METRICAS EN EL PERIODO DE 22 MESES QUE TERMINO A FINES DE NOVIEMBRE. PERO LA MAREJADA DE COCAINA QUE ENTRA AL PAIS -- QUE SE CALCULA QUE EN EL PRESENTE ES DE ENTRE 300 A 350 TONELADAS METRICAS AL ANO -- ES MUCHO MAS DE LO QUE SE PUEDE ESPERAR QUE CUALQUIER FUERZA ANTIDROGAS PUEDA CONTROLAR.

EN UN ESFUERZO DE DETENER LA OLEADA, LA POLICIA ANTINARCOTICOS HA CREASO EQUIPOS DE REACCION DE LA FRONTERA NORTENA. LA MISION PRINCIPAL DE ESTAS UNIDADES DE DESPLAZAMIENTO RAPIDO ES EL RODEAR A LOS TRAFICANTES CUANDO SE ENCUENTRAN MAS VULNERABLES -- DESPUES QUE HAN ATERRIZADO EN UNA PISTA CLANDESTINA Y ESTAN TRATANDO DE TRANSFERIR EL CARGAMENTO DE COCAINA DEL AVION A LOS CAMIONES QUE LA ESPERAN.

ESTAS UNIDADES DE LA FRONTERA NORTENA HAN EFECTUADO UN NUMERO DE INCURSIONES EXITOSAS EN CHIHUAHUA Y EN OTROS ESTADOS FRONTERIZOS EN MESES RECIENTES, PERO LOS TRAFICANTES -- RAPIDOS EN REACCIONAR A UN CAMBIO DE TACTICA -- AHORA ESTAN COMENZANDO A ATERRIZAR MAS AL SUR, EN TALES ESTADOS DEL SUR COMO OAXACA, GUERRERO, QUINTANA ROO Y YUCATAN. A MEDIADOS DE NOVIEMBRE, UN VOCERO DE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL EN CANCUN DIJO A REPORTEROS QUE 170 PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS HAN SIDO DESCUBIERTAS HACE POCO EN LOS ESTADOS DE QUINTANA ROO Y YUCATAN.

COSTA RICA

AL IGUAL QUE LA MAYORIA DE SUS VECINAS CENTROAMERICANAS, LA PEQUENITA Y DEMOCRATICA COSTA RICA SE ENCUENTRA SIENDO ARRASTRADA MAS Y MAS A LA CORRIENTE DEL TRAFICO DE DROGAS REGIONAL. "NUESTROS CIELOS Y MARES OFRECEN ENTRADA FRANCA A LOS TRAFICANTES DE COCAINA PUES NO TENEMOS LOS RECURSOS PARA IMPEDIRLO", DIJO EL MINISTRO DE LO INTERIOR DE COSTA RICA LUIS FISEMAN DURANTE UNA ENTREVISTA A MEDIADOS DE DICIEMBRE. EL PAIS SOLO TIENE UNA UNIDAD DE RADAR QUE FUNCIONA, NO HAY FUERZAS ARMADAS, Y MENOS DE 10.000 POLICIAS.

09

9102266

LA CANTIDAD DE COCAINA QUE PASA A TRAVES DEL PAIS, SEGUN LOS CALCULOS EN EL PRESENTE DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR, HA AUMENTADO DE 2 A 3.63 TONELADAS METRICAS POR MES. LAS TOMAS EN 1990 FUERON CASI EL DOBLE DEL PROMEDIO DE ANOS PREVIOS. COMO RESULTADO DE ESTE AUMENTO, LA COCAINA ES OBTENIBLE FACILMENTE EN SAN JOSE Y EN OTROS CENTROS URBANOS. UN KILO DE COCAINA PURA, SEGUN UN OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA, SE VENDE EN LA CALLE EN SAN JOSE ENTRE US$4.000 Y US5.000 COMPARADO APROXIMADAMENTE CON US$14.000 EN MIAMI.

GUATEMALA

LA DISPOSICION DE GUATEMALA DE CONCEDER EXTRADICION SIN DEMORA DE TRES SOSPECHOSOS PARA SER ENJUICIADOS BAJO CARGOS DE TRAFICAR EN DROGAS EN EE. UU. MERECIO GRANDES TITULARES EN AMBOS PAISES A FINES DE DICIEMBRE. UNO DE LOS SOSPECHOSOS EN EL CASO, ARNALDO VARGAS ESTRADA, ES EL RECIEN REELEGIDO ALCALDE DE LA CAPITAL PROVINCIAL DE ZACAPA Y MIEMBRO DEL PARTIDO DE OPOSICION UNION DEL CENTRO NACIONAL.

LA EXTRADICION "PODRIA SER APROBADA EN DOS SEMANAS", DIJO EL VOCERO PRESIDENCIAL CARLOS ANLEU DURANTE UNA ENTREVISTA EN LA CIUDAD DE GUATEMALA LA VISPERA DE ANO NUEVO. RUFINO ARRIAZA, OTRO SOSPECHADO NARCOTRAFICANTE GUATEMALTECO, FUE EXTRADITADO A EE. UU. A PRINCIPIOS DE DICIEMBRE, PERO ESE PROCESO TARDO DOS ANOS.

EN UN DESARROLLO APARTE A FINES DE DICIEMBRE, LA POLICIA ANTIDROGAS ARRESTO A 11 PERSONAS, ENTRE ELLAS TRES OFICALES DEL EJERCITO QUE HABIAN RECIBIDO LICENCIA DESHONROSA, Y CONFISCO 1.5 TONELADAS METRICAS DE COCAINA, LA TOMA MAS GRANDE DE DROGAS JAMAS EN EL PAIS.

DURANTE EL PASADO ANO, GUATEMALA HA CRECIDO EN IMPORTANCIA COMO PUNTO DE TRANSBORDO DE COCAINA SUDAMERICANA QUE SE ENTRA DE CONTRABANDO A EE. UU. Y CANADA. "BANQUEROS, POLITICOS, OFICIALES Y RELIGIOSOS ESTAN ENVUELTOS EN EL TRAFICO DE DROGAS", DIJO EL GENERAL CARLOS AUGUSTO MORALES VILLATORO, MINISTRO DEL GOBIERNO. "NO NOS SORPRENDERIA SI ALGUN ELEMENTO DE SEGURIDAD O CABEZAS DE OFICINAS PUBLICAS ESTUVIESEN TAMBIEN IMPLICADOS."

HONDURAS

DOS TOMAS DE COCAINA EN HONDURAS A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE SUGIEREN QUE NARCOTRAFICANTES APROVECHAN LAS PEQUENITAS ISLAS DE LA COSTA CARIBE DE AMERICA CENTRAL COMO NUEVOS PUNTOS DE ESCALA EN SUS RUTAS TRADICIONALES DE CONTRABANDO. FUENTES POLICIACAS EN TEGUCIGALPA DIJERON QUE LA COCAINA CONFISCADA EN LA CAPITAL EL 3 DE

91022766

NOVIEMBRE HABIA SIDO ENTRADA DE CONTRABANDO EN HONDURAS DESDE LA ISLA COLOMBIANA DE SAN ANDRES. POCOS DIAS ANTES, LA POLICIA ANTINARCOTICOS TOMO UN CARGAMENTO DE COCAINA CON RUMBO A EE. UU. EN LA PEQUENA ISLA DEL CARIBE DE ROATAN CERCA DE LA COSTA NORTE DE HONDURAS.

PANAMA

UN ANO DESPUES DE QUE EL DEPUESTO DICTADOR MANUEL ANTONIO NORIEGA FUE TRANSFERIDO EN AVION A EE. UU. PARA SER PROCESADO BAJO ACUSACION DE TRAFICO EN DROGAS Y BLANQUEO DE DINERO, PANAMA SOLICITA SU EXTRADICION PARA SER ENJUICIADO EN PANAMA BAJO CARGOS DE POR LO MENOS DOS HOMICIDIOS.

EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA CARLOS LUCAS LOPEZ DIJO A REPORTEROS EN LA CIUDAD DE PANAMA A FINES DE DICIEMBRE QUE NORIEGA HABIA SIDO ACUSADO DE ESTAR IMPLICADO EN EL ASESINATO EN 1985 DEL ANTIGUO MINISTRO DE SALUD HUGO SPADAFORA Y QUE ES POSIBLE SE SOLICITE SU EXTRADICION DE EE. UU. PARA SER PROCESADO BAJO CARGOS DE HOMICIDIO. SPADAFORA, DESPUES DE DECIR QUE TENIA PRUEBAS QUE CONECTABAN A NORIEGA CON EL TRAFICO DE DROGAS, FUE ENCONTRADO DECAPITADO EN UN PUEBLO COSTARRICENSE CERCA DE LA FRONTERA CON PANAMA.

A PRINCIPIOS DE DICIEMBRE, EL FISCAL GENERAL PANAMENO ROGELIO CRUZ PIDIO AL MINISTERIO DE LO EXTERIOR EN LA CIUDAD DE PANAMA QUE PRESENTARA UNA SOLICITUD DE EXTRADICION DE NORIEGA EN CONEXION CON SU SUPUESTO ENVOLVIMIENTO EN EL ASESINATO DEL COMANDANTE MOISES GIROLDI, UNO DE LOS LIDERES DE UN ATENTADO GOLPE DE ESTADO EN 1989 PARA DERRIBAR A NORIEGA. HAY REPORTES SIN CONFIRMAR QUE NORIEGA PERSONALMENTE EJECUTO A GIROLDI.

PANAMA TAMBIEN HA PRESENTADO CASO LEGAL CONTRA NORIEGA DE VALOR DE US$5.5 MIL MILLONES ACUSANDOLE DE CRIMEN ORGANIZADO EN TRAFICO DE DROGAS, LAVADO DE DINERO, MALVERSACION, ASESINATO, TORTURA Y OTROS ABUSOS MIENTRAS ENCABEZABA LAS FUERZAS DE DEFENSA DE PANAMA.

ENTRE OTRAS HERENCIAS INDESEADAS DE LA ERA DE NORIEGA HAY UN NUMERO DESCONOCIDO DE FIRMAS FANTASMAS ESTABLECIDAS A FINES DE LA DECADA DE LOS ANOS 80 PARA EL BLANQUEO DE DINERO QUE TODAVIA FUNCIONAN. A FINES DE DICIEMBRE, UN JUEZ ESPANOL PIDIO AL GOBIERNO PANAMENO QUE INVESTIGARA CERCA DE 100 FIRMAS QUE HABIAN ESTADO LAVANDO DINERO PARA UN GRUPO DE NARCOTRAFICANTES ESPANOLES QUE OPERABA DESDE GALICIA.

EL CARIBE

ISLAS VIRGENES BRITANICAS

DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE NOVIEMBRE, AGENTES ANTINARCOTICOS EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS CONFISCARON 600 KILOS DE COCAINA, LA MAYOR TOMA DE DROGAS EN LAS ISLAS. ESTA Y TOMAS ANTERIORES HAN AYUDADO A CONVENCER A LOS JECES LOCALES DE LA NECESIDAD DE LARGAS SENTENCIAS DE CARCEL A LOS DECLARADOS CULPABLES DE CONSPIRAR PARA POSEER DROGAS CON LA INTENCION DE DISTRIBUIRLAS. EN UNA DECISION A PRINCIPIOS DE DICIEMBRE, UNA CORTE EN LA ISLA DE TORTOLA SENTENCIO A SEIS NARCOTRAFICANTES -- TRES CUBANOS Y TRES PUERTORRIQUENOS A

92266

CONDENAS DE PRISION QUE VARIABAN DE 12 A 15 ANOS. LOS SEIS FUERON ARRESTADOS EN AGUAS DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS EN ESPERA DE UNA ENTREGA DE COCAINA DESDE UN AVION LIVIANO CON MATRICULA COLOMBIANA.

ISLAS CAIMANES

SENTENCIAS SEVERAS PARA LOS DECLARADOS CULPABLES DE DELITOS DE DROGAS ESTAN SIENDO DICTADAS POR JUECES EN LAS CAIMANES. UNA CORTE EN GEORGE TOWN SENTENCIO A DOS PILOTOS COLOMBIANOS A FINES DE NOVIEMBRE A ENCARCELAMIENTO POR 12 Y 10 ANOS Y MEDIO DESPUES QUE LOS DOS SE CONFESARON CULPABLES DE POSEER MAS DE 580 KILOS DE COCAINA. LOS DOS PILOTOS, QUE ATERRIZARON EN UN AVION A DOS MOTORES EN EL AEROPUERTO OWEN ROBERTS DE LA GRAN CAIMAN EN VIAJE DE COLOMBIA A EE. UU. CON UN CARGAMENTO DE COCAINA, FUERON ATRAPADOS EN UNA OPERACION EN QUE AGENTES SECRETOS ASUMIERON EL ROL DE TRAFICANTES.

REPUBLICA DOMINICANA

EL DIRECTORADO NACIONAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS ANUNCIO EN SANTO DOMINGO A FINES DE NOVIEMBRE QUE HABIA DESMANTELADO UNA RED INTERNACIONAL DE TRAFICO DE DROGAS. DURANTE UNA SERIE DE INCURSIONES COORDINADAS, LA POLICIA CONFISCO 163 KILOS DE COCAINA Y UNA CANTIDAD NO ESTIPULADA DE ARMAS AUTOMATICAS Y MUNICIONES. SIETE MIEMBROS DE LA RED, SEIS DOMINICANOS Y UN COLOMBIANO, FUERON ARRESTADOS.

ANTILLAS HOLANDESAS

LA AGENCIA HOLANDESA DE NOTICIAS, ANP, REPORTO EL 13 DE DICIEMBRE QUE LA POLICIA DE LAS ANTILLAS HOLANDESAS EN LA ISLA DE SABA HABIA CONFISCADO CERCA DE UN TERCIO DE TONELADA DE COCAINA COLOMBIANA CON UN VALOR CALLEJERO CALCULADO EN US$50 MILLONES. SABA Y LA VECINA ISLA FRANCO-HOLANDESA DE SAN MARTIN SE CONSIDERAN AHORA COMO PUNTOS CLAVES DE DISTRIBUCION PARA CARGAMENTOS DE COCAINA COLOMBIANA A EUROPA.

SAN MARTIN

LA POLICIA DE ADUANAS FRANCESA CONFISCO MAS DE MEDIA TONELADA DE COCAINA EN SAN MARTIN LA ULTIMA SEMANA DE NOVIEMBRE. LA TOMA, CON UN VALOR CALLEJERO CALCULADO EN US$100 MILLONES, FUE LA MAS GRANDE JAMAS EN TERRITORIO FRANCES. LA MAS GRANDE ANTERIORMENTE HABIA SIDO LA DE 470 KILOS TOMADA EN FEBRERO DE 1989 POR LA POLICIA FRANCESA EN LA REGION DE NIEVRE AL SUROESTE DE PARIS.

PERSPECTIVA

LOS ANALISTAS DE LA GUERRA DE COLOMBIA CONTRA LOS CARTELES DE DROGAS PRESENTAN DOS PREGUNTAS FUNDAMENTALES. ES QUE LA RECIEN ELEGIDA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL ENMENDARA LA PRESENTE CONSTITUCION PARA PROHIBIR LA EXTRADICION DE SOSPECHADOS TRAFICANTES A EE. UU.? Y ES QUE EL SISTEMA DE JUSTICIA DE COLOMBIA YA INTIMIDADO PODRA SOBREVIVIR SIN LA PODEROSA ARMA DE EXTRADICION EN EL ARSENAL NACIONAL ANTINARCOTICOS?

EL ANTIGUO GRUPO DE GUERRILLA M-19, QUE SE DICE HA PRESERVADO SUS LAZOS DE ANTES CON LOS NARCOTRAFICANTES Y DEL QUE SE DICE FAVORECE LA AMNISTIA PARA AQUELLOS QUE SE ENTREGUEN, GANO JUSTO MAS DEL 27 POR CIENTO DE LOS ESCANOS EN LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DE 70 MIEMBROS.

12 91022 66

ESTA VICTORIA SORPRENDENTE, COMBINADA CON CRECIENTE IMPACIENCIA PUBLICA CON UNA GUERA CONTRA DROGAS QUE NO PARECE TENER FIN, CASI ASEGURA QUE LA EXTRADICION POR CRIMENES RELACIONADOS CON NARCOTICOS, SERA PROSCRITA EN LA NUEVA REDACCION DE LA CONSTITUCION.

ES MAS DIFICIL EL PRONOSTICAR SI EL AZOTADO SISTEMA JUDICIAL DE COLOMBIA PODRA SOBREVIVIR SIN LA EXTRADICION, PERO YA SE PRESENTAN EN EL HORIZONTE ALGUNAS SENAS DE MAL AGUERO. Y AUN SIENDO FUGITIVOS BUSCADOS POR LOS BOSQUES, LOS CAPOS DE LOS CARTELES DE DROGAS POSAN DEMANDAS EXCESIVAS DE TRATO JUDICIAL POCO SEVERO, QUE INCLUYEN EL ENCARCELAMIENTO EN ESPACIOSAS PRISIONES ESPECIALES DONDE ESTARAN BAJO LA PROTECCION DE LAS FUERZAS ARMADAS Y LA SUPERVISION DE OBSERVADORES INTERNACIONALES.

YA SE ESTAN CUMPLIENDO ALGUNAS DE LAS DEMANDAS DE LOS LIDERES DE LOS CARTELES. LAS CELDAS PARA LOS TRAFICANTES QUE SE ENTREGUEN, SEGUN EL VOCERO DEL MINISTERIO DE JUSTICIA JOHN JAIRO MEJIA, TENDRAN COCINAS PEQUENAS, BANOS PRIVADOS, Y PATIOS INDIVIDUALES. ES QUE LOS JUECES COLOMBIANOS ESTARAN A SALVO DE SOBORNO Y AMENAZAS ESTIPULADOS POR PRISIONEROS PRIVILEGIADOS EN CELDAS DE LUJO? NO PARECE PROBABLE QUE TALES CONCESIONES ESPECIALES, OFRECIDAS CON BASTANTE ADELANTO EN ESPERANZA DE UNA ENTREGA EN MASA, NI FORTALEZCAN NI REASEGUREN A LA MAGISTRATURA COLOMBIANA.

13/13

9102266

Nº [illegible]
TIT: Un fiscal involucra a Maradona por tráfico de drogas
P: CLARÍN
FE: 14-2-91
VI: 11176 11214
10033 11422
11229

CRUZ-DO X102

POR TRAFICO DE DROGAS

Un fiscal involucra a Maradona en una investigación

NAPOLES (ANSA, UPI, AFP y EFE). — El fiscal de Nápoles, Vittorio Sbordone, anunció ayer que la fiscalía de esa ciudad abrió una investigación sobre el futbolista Diego Maradona por su posible implicación en un eventual tráfico de drogas.

Mediante un comunicado, Sbordone señaló que "de algunas llamadas telefónicas interceptadas durante una investigación para identificar a los responsables de ... tráfico de estupefacientes, se habría desprendido que Maradona habría pedido «una droga no especificada» y «mujeres» a las personas que estaban siendo investigadas".

En la grabación, según dice el fiscal, se escucha a Maradona "pidiendo material" a una persona no especificada. "Ningún otro jugador o directivo del Napoli se encuentra bajo sospecha", agregó.

Maradona, por su parte, concurrió ayer al entrenamiento del Napoli y solo se limitó a señalar que "sobre el tema se ocuparán mis abogados". También, ayer, Clarín intentó comunicarse con el futbolista en su casa de Nápoles para consultarlo sobre esas versiones, pero no logró ubicarlo.

El caso fue abordado por el semanario Epoca. En un artículo que se publica hoy y cuyo contenido fue anticipado ayer, se explica que en una amplia operación antinarcóticos que lleva a cabo la policía napolitana —en base a la nueva legislación antidroga— "los carabineros señalaron que Maradona usa sustancias estupefacientes".

El semanario hace otras especulaciones. Si eso fuera cierto, "Maradona sufriría el retiro de su licencia de conductor". Y si no lograra aclarar su situación, incluso "podría ser arrestado".

Epoca señala además que Maradona "aparece solo en el segundo plano de un caso muy complejo de narcotráfico y prostitución". El caso está a cargo de la jueza napolitana Paola Ambrosio y el expediente abarca cien páginas, "con transcripciones de conversaciones telefónicas, fotografías y otras pruebas sobre un grupo vinculado al clan «camorrista» de Mario Lo Russo, considerado uno de los principales traficantes internacionales de drogas". Ya fueron detenidas ocho personas con antecedentes penales y vinculadas con la camorra napolitana.

01/01

Nº. DOCUMENTO
TITULO Drogas: propuesta de Fujimori
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 4-2-91
VINCULACION 11176
11617
25890
11374
11421
11225

CRUZ

Drogas: propuesta de Fujimori

Lima (UP) – El presidente Alberto Fujimori planteó una "sociedad" entre Perú y Estados Unidos para combatir el tráfico ilícito de cocaína y señaló que la propuesta enviada en una carta al presidente de Estados Unidos, George Bush, el 21 de enero "ha tenido buena aceptación" norteamericana.

"Somos los mayores productores del mundo ya que producimos el 53 por ciento de las hojas de coca y Estados Unidos es el mayor consumidor con 85 por ciento del consumo mundial del clorohidrato de cocaína. Entre los grandes se justifica la sociedad", manifestó el mandatario peruano.

Señaló que Estados Unidos invierte más de 20 mil millones de dólares en diversas formas para combatir el narcotráfico en sus diversas formas y en Perú se destinan entre 30 a 40 millones de dólares en ayuda militar y otro tanto en ayuda económica.

01/01 - 9102268

Nº. DOCU...

TITULO: En un operativo por drogas detuvieron a Ubaldo Sacco

PRESENTE: LA PRENSA

FECHA: 14-2-91

VINCULADO: 11176 11229 10033 11214 11422

(F)

CRUZADO X

En un operativo por drogas detuvieron a Ubaldo Sacco

Mar del Plata Télam — El ex campeón mundial de boxeo Ubaldo Héctor Sacco y otros dos individuos fueron detenidos en la madrugada de ayer durante un procedimiento policial en un comercio de pool y club privado ubicado, en Alvarado 2871 de Mar del Plata, donde se secuestraron 500 gramos de clorhidrato de cocaína.

Personal de la Delegación Mar del Plata de la Policía Federal efectuó un procedimiento en ese local privado que regenteaba Sacco.

Trascendió de fuentes policiales que a esa hora había en el lugar entre 20 y 25 personas. Los federales detuvieron a 12 personas e incautaron 500 gramos de cocaína procesada.

De los detenidos, seis tenían pedido de captura, tres fueron liberados y tres quedaron detenidos en la Delegación de la Policía Federal, a disposición del juez federal Eduardo Julio Pettigiani.

Los detenidos son el ex campeón mundial, y otros dos individuos de apellido Calabrese y Barreda. La policía incautó también, un revólver calibre 32 propiedad de la esposa de Sacco, Patricia Alejandra Ferrarese.

01/01 910226

Nº F[illegible]

TITU[illegible]: Declaran hoy los implicados en el tráfico de 120 kilos cocaína

PR[illegible]: CLARIN

FECHA: 12-2-91

VINCULA[illegible]: 11176 11214 11229 11422 10033

Ⓔ

CRUZ [illegible] Y [illegible]

Declaran hoy los implicados en el tráfico de 120 kilos de cocaína

El juez federal de San Isidro, Alberto D. Piotti, suministró ayer la identidad de 7 de los detenidos por narcotráfico durante los operativos realizados el viernes último en los partidos bonaerenses de Morón y de Bragado, luego del aterrizaje, en emergencia, de un avión en un aeródromo del Gran Buenos Aires, confirmando que uno de ellos, tal como lo anticipó Clarín en su edición de ayer, es Nayib Ricardo Pavón, perteneciente al Cartel del Medellín.

Los otros detenidos son Oscar Darío Duque García, colombiano, como el anterior, Roberto Ferreira, brasileño, y los argentinos Pedro Benito Perrez, Carlos Horacio Segura, Juan Francisco Moyano y Jorge Miguel Guerieri. Todos serán trasladados hoy, por la mañana, desde los lugares de su detención hasta el despacho del juez Piotti, donde serán indagados.

El magistrado [illegible] que [illegible] se [illegible] con las [illegible] en [illegible], el último viernes, se [illegible] gran tumulto "y mucha gente se llegó hasta la comisaría local para saber qué estaba ocurriendo".

Piotti [illegible] que entre los que fueron a [illegible] por los [illegible] "figura un diputado nacional, que se apersonó no para interesarse por alguien en especial sino por el operativo en sí, por simple curiosidad".

Confirmó asimismo que uno de los pilotos, de nacionalidad colombiana y propietario del avión secuestrado, "ocupaba un lugar destacado en una de las más grandes organizaciones de narcotraficantes, donde tuvo un problema interno, a raíz de lo cual se trasladó a Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia, para vivir en los últimos tiempos alternativamente en esa ciudad y en Buenos Aires".

Al ser consultado respecto del lugar donde [illegible] encuentran los 122 kilogramos de [illegible] secuestrados, indicó que [illegible] bajo custodia de la Prefectura Naval Argentina, en el edificio donde funciona la fiscalía federal de San Isidro. "Antes allí funcionaba una financiera y, por lo tanto, existe un tesoro convenientemente habilitado y seguro", acotó, agregando que también el Piper Azteca secuestrado irá a parar a un depósito de la Prefectura.

♦ Investigan cómo operaban

Voceros allegados al juzgado del doctor Piotti aseguraban anoche que las investigaciones que permitieron localizar el cargamento de droga de importancia mundial podrá tener un significativo sesgo a partir de hoy, una vez cumplidas las indagatorias previstas, ya que de estas pueden surgir pautas de conexiones, modus operandi y actual actividad del Cartel de Medellín fuera de Colombia.

01/01 91022 70

Nº
TIT: Iniciativa contra las drogas.-
PR: LA PRENSA.
FE: 12-2-91
VINCULACION: 11176
65890
66817
11225
11421

PERU

Iniciativa contra las drogas

No cabe duda que la propuesta formulada por el presidente del Perú para concretar una suerte de asociación con los Estados Unidos para combatir el tráfico ilícito de cocaína resulta, en principio, tan interesante como promisoria. Abona esta apreciación el hecho —señalado por el mandatario de la nación andina— de que el Perú es el mayor productor del mundo de hojas de coca (53 por ciento), en tanto los Estados Unidos son sus mayores consumidores (85 por ciento del total elaborado de clorhidrato de cocaína).

Pero al propio tiempo, también deberá tenerse en cuenta la enorme disparidad de recursos —debido a sus diferentes posibilidades económicas— que cada uno de ambos países destina a la lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes, ya que mientras los Estados Unidos invierten más de [illegible] millones de dólares anuales con ese propósito, el Perú tan sólo aplica entre 30 y 40 millones de igual moneda con la misma finalidad. Esta circunstancia hace pensar fundadamente que en esta "sociedad" proyectada, el socio que deberá soportar el mayor peso, en los aportes, tanto financieros como técnicos, ha de ser Norteamérica. Pero de esta desproporción en los medios, no debe seguirse que se trata de un convenio leonino o injusto ya que, también será bueno consignarlo, son los Estados Unidos los que están más afectados por el consumo de drogas prohibidas.

Sea como fuere, resulta incuestionable que el problema del narcotráfico es de envergadura internacional, ya que las organizaciones que controlan tanto la producción, como la elaboración y distribución de tan dañinos elementos, también lo son. Por lo tanto, para combatirlas, no puede ser eficaz la simple acción aislada de cada nación. Se requiere, por el contrario, dada la magnitud de la cuestión, una actividad concertada de los gobiernos, a nivel asimismo internacional.

Si bien en este aspecto ha habido en los últimos años avances positivos, no cabe duda de que la propuesta peruana contribuirá a consolidar y a acentuar ese enfoque en la lucha contra este flagelo desatado en la segunda mitad de nuestro siglo.

01/01- 9102271

Nº
TIT
PU LA PRENSA
FE 7-3-91
VI 1.1176
15890
10033
66723
11343

Advertencia sobre maniobras de la mafia del narcotráfico

El subsecretario para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos de los Estados Unidos, Melvyn Levitsky, elogió la tarea que desarrollan el presidente Carlos Menem y el vicepresidente Eduardo Duhalde para combatir el narcotráfico y el uso indebido de drogas.

Las declaraciones fueron formuladas en el curso de un programa interamericano vía satélite de la cadena Worldnet, del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, con la participación de periodistas latinoamericanos.

El funcionario del Departamento de Estado reveló, asimismo, que debido a la intensa lucha que se está desarrollando en Colombia, los jefes del narcotráfico están trasladando sus operaciones hacia el sur y tienen el propósito de utilizar a la Argentina y Paraguay como nuevas bases para la exportación de narcóticos hacia Europa y otros mercados.

Afirmó que 1990 fue un año alentador en cuanto a las iniciativas internacionales de control de drogas, pero debe continuarse combatiendo el problema con perseverancia. Al ser consultado sobre nuevas estrategias para evitar el flagelo de la drogadicción, opinó que es necesaria una combinación de educación y represión a fin de que el consumidor tenga conciencia de que la droga afecta su salud y, al mismo tiempo, está violando la ley y se expone a que sea objeto de las sanciones que establece el régimen legal que castiga esa actividad.

Melvyn Levitsky, subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos, de los Estados Unidos, durante su exposición trasmitida por vía satélite

También previno sobre el lavado del dinero y afirmó que la corrupción administrativa es uno de los mejores aliados de los narcotraficantes, pues muchos policías y funcionarios encargados de la aplicación de la ley son tentados con sobornos cuyos montos superan ampliamente los sueldos que reciben. Además, dijo que algunos países del Cono Sur se están convirtiendo en proveedores de precursores químicos, que son indispensables para el procesamiento de los narcóticos.

01/01 91022

Nº. DOCUMENTO
TITULO Y.I.
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DOC. 6-3-91
VINCULACION 11126
65592
10145
11513
11214
11422

ENTRADA
CRUCE

Boris y el Cártel

Bogotá (UPI)

■ El cártel de la cocaína de Medellín desbordó la frontera colombiana y penetró hasta Moscú para financiar operaciones de desestabilización del gobierno soviético, informó ayer el diario El Tiempo.

De acuerdo al periódico, las redes del cártel, una organización que controla parte del tráfico de cocaína desde Colombia hacia Estados Unidos y Europa, tenían la misión de introducir a la Unión Soviética 140 mil millones de rublos (260 millones de dólares).

La información fechada en Madrid fue enviada por el corresponsal de El Tiempo en la capital española, Daniel Samper, quien citó como fuente a la policía suiza y al primer ministro soviético, Valentín Pavlov.

La puesta en circulación de los 140 mil millones de rublos en toda la Unión Soviética producirían "una incontrolable hiperinflación y permitiría a los dueños del dinero obtener unas colosales ganancias", dice la información de El Tiempo.

El diario añade que la operación tenía el visto bueno del presidente de la Federación Rusa, Boris Yeltsin, principal adversario político del mandatario soviético Mijail Gorbachov.

La información dice que la operación fue descubierta a tiempo por agentes del servicio secreto soviético. El cártel de Medellín está dirigido por el ex diputado del Partido Liberal, Pablo Escobar Gaviria, prófugo de la justicia y solicitado en extradición por Estados Unidos.

01 01 9102273

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 8.3.91
VINCULACIONES 11176
10033
11229
11214
11422

Disgusto del presidente por una publicación sobre la supuesta participación de los Yoma en narcotráfico

El presidente Carlos Menem calificó ayer como una increíble campaña de difamación la información difundida en España sobre la presunta participación de dos hermanos de su ex esposa Zulema Yoma en el tráfico de drogas.

"Yo conozco a la familia de mi muyer desde siempre, familia de gente trabajadora... nunca estuvo involucrada en procesos ni en cosas raras", dijo Menem en un desayuno con corresponsales extranjeros, sobre el que informamos por separado.

La revista española "Cambio 16" dijo que el juez Baltasar Garzón investiga en ese país la presunta participación de dos cuñados de Menem, Amira y Emir Yoma, en el tráfico de drogas.

"No sé a que atribuir esta campaña de difamación realmente increíble", dijo el mandatario, que criticó tanto a "Cambio 16" como al diario argentino "Página 12", que difundió en Buenos Aires la información publicada por el medio español.

"Esto tiene una especie de connotación que hace una suerte de conjura en contra de la familia Yoma, gente de trabajo", reiteró para asegurar que "es un ataque a la familia y tiro por elevación al gobierno" argentino.

Pero el director de la revista "Cambi 16", Juan Tomás de Salas, ratificó ayer en declaraciones radiales desde Madrid, que los cuñados del presidente Menem "están siendo investigados por el juez español Baltasar Garzón por estar supuestamente involucrados en el tráfico de drogas".

Según el periodista, ambos fueron acusados por la tripulación de un barco donde se descubrió una carga de 540 kilogramos de cocaína, en Cabo Verde, una ex colonia portuguesa sobre la costa africana.

En enero de este año, Emir Yoma, un ex asesor presidencial, fue involucrado en un supuesto pedido de soborno a la empresa estadounidense Swift Armour. El caso fue difundido por el diario "Página 12", pero luego se diluyó sin probarse el supuesto delito.

"Siembran la duda, pero no haciendo afirmaciones que puedan demostrar en forma fehaciente que la familia de mi esposa estaría complicada en todo esto", dijo Menem y añadió que "antes fue el caso de la Swift, que en definitiva no sucedió nada". (Reuter)

La información publicada por "Cambio 16"

Madrid (EFE) — Algunos familiares del presidente argentino, Carlos Menem, así como altos funcionarios de su gobierno están presuntamente implicados en una red de narcotráfico internacional y blanqueo de dinero, según consta en un expediente elaborado por la Audiencia Nacional española.

La investigación, efectuada por el juez español Baltasar Garzón, famoso en su país por llevar los principales casos judiciales contra narcotraficantes, ha sido remitida a los ministerios de Asuntos Exteriores y de Justicia españoles, según publica en su último número la revista "Cambio 16".

Las diligencias sobre la presunta vinculación con el narcotráfico de los familiares de Menem se iniciaron en noviembre pasado y apuntan directamente a Karim y Amira Yoma, hermanos de la esposa del mandatario argentino; también al ex marido de Amira, el coronel Alí Ibrahim y el ex funcionario argentino Mario Caserta.

Según la revista española, la Audiencia Nacional estudia la posibilidad de emitir una orden internacional de detención contra estas personas por su relación con una red que se dedica al narcotráfico y al blanqueo de dinero sucio procedente de la droga, en América y Europa.

Los familiares de Menem fueron señalados por miembros de una organización de narcotraficantes encarcelados en España, detenidos tras interceptarse en la costa de Cabo Verde, el pasado 26 de noviembre, el yate "Goog Luck", con 540 kilogramos de cocaína a bordo.

En esa operación fueron apresados dos empresarios españoles, y las investigaciones llevaron a Uruguay, donde se detuvo al tesorero de la organización, un cubano en cuya documentación, aparentemente falsa, aparecía el nombre de José Lezcano Patiño.

Las acusaciones contra los familiares del presidente argentino están recogidas en el expediente de extradición del ciudadano cubano, donde se especifican las relaciones con los cuñados de Menem y con Mario Caserta.

No es la primera vez que la Justicia española investiga a un alto cargo del gobierno argentino, ya que el juez Carlos Bueren abrió también una investigación contra José Lata Liste, comisario argentino en la Expo 92, quien fue cesado en el cargo. Este expediente se produjo a raíz de unas informaciones de la policía antidroga que señalaban a Lata Liste como jefe de una red internacional de narcotráfico.

Desmentida

Por otra parte, en Buenos Aires el ex funcionario Mario Caserta desmintió la versión difundida en el matutino "Página 12", que toma como referencia una nota aparecida en la revista española, que presuntamente lo implica en una actitud ilegal.

En un comunicado de prensa dice: "Desmiento todo tipo de relación con el tema en cuestión y supongo que alguna mano negra está tratando de perjudicar la gestión del gobierno nacional".

"Esto es una barbaridad —agrega Caserta—. Soy un hombre público que estoy dedicado a mi gestión de gobierno y a la política de mi partido, por esto lo único que se intenta es lograr la destrucción de la familia argentina. Repudio públicamente este tipo de actitudes que no condicen en nada con el estilo de vida de nuestro pueblo".

0401
010227

Nº. DOCUMENTO

TITULO BRASIL: COCAINA Y COLERA

PROCEDENCIA EL PAIS.

FECHA DE PROCEDENCIA 18-2-91

VINCULACIONES 11176

11546

■ **Cocaína y Cólera**

RIO DE JANEIRO, 17 (ANSA) — La ruta del trafico de cocaina podra ayudar a diseminar el colera —que ya produjo muchas victimas fatales en Peru— en toda America, advirtio el cientifico Luciano Toledo, de la Fundacion Oswaldo Cruz (Fiocruz) de Rio de Janeiro.

01/01 9102275

91022761
La Prensa
7-3-91
AMERICA

La cosecha de coca en Latinoamérica

San Juan del Río (Reuter)— Por primera vez en una década, en 1990 no aumentó el cultivo de coca y la producción de opio en América latina y se redujo el consumo en los Estados Unidos, informó aquí la senadora estadounidense Paula Hawkins.

"El cultivo total de coca, que ha estado aumentando anualmente en un 10 a un 20 por ciento, se estabilizó en 1990", señaló la representante norteamericana en la reunión anual de la Comisión Interamericana de Control de Abuso de Drogas que se realiza en esta ciudad, a unos 150 kilómetros al norte de la ciudad de México.

Hawkins añadió que en Perú —el mayor productor de hoja de coca en el mundo, material base para la cocaína— no se aumentó la cosecha por

(aa)

01/01 = 91022761

Drogas. Respalda Bush la politica que hace Colombia.-

EL PAIS

27-2-91

COLOMBIA

11176
65890
65592
11933
11234
11605

ENTRADO
CRUZADO

Drogas: Respalda Bush la Política que Hace Colombia

WASHINGTON, Feb. 26 (REUTER) — El presidente de los Estados Unidos, George Bush, brindo hoy su co[illegible] apoyo a la controvertida política de su colega colombiano César Gaviria sobre la extradición de los barones de la droga solicitada por la justicia norteamericana.

"Tenemos gran confianza en el Presidente", dijo Bush a los periodistas de la Casa Blanca mientras era fotografiado durante las conversaciones de dos horas que mantuvo con el presidente Gaviria.

"Los colombianos.... nos inspiran confianza al mantenerse firmes en defensa de la justicia y de la ley a pesar de la intimidación y de los costos que les acarrea esa posición", dijo Bush después de la reunión al referirse a la sangrienta guerra que soporta el país contra los poderosos barones de la droga.

El lunes, el primero de los tres días de visita de Gaviria a Washington, los dos países firmaron una serie de acuerdos para ampliar sus relaciones comerciales y de cooperación contra el narcotráfico.

Los acuerdos incluyen la recolección conjunta de pruebas para facilitar el juzgamiento de los traficantes de drogas en Colombia, siguiendo la oferta de Gaviria de clemencia e inmunidad para la extradición de los barones de la droga que se rindan y cooperen.

Gaviria, cuya política ha sido frecuentemente criticada como suave hacia los narcotraficantes responsables por el 80 por ciento de la cocaina consumida en los Estados Unidos, prometió continuar con la lucha hasta el fin.

"Vamos a proseguir combatiendo al narcotráfico como siempre estamos comprometidos a hacerlo realmente. Y puede estar seguro de que este aspecto de la humanidad verá su fin algún dia gracias a los esfuerzos que realizamos", dijo a Bush.

Las palabras de elogio de Bush para el visitante no lograron convencer a los analistas, quienes dijeron que la estrategia de la Casa Blanca de apoyar la estrategia de Gaviria en público y criticarla en privado no es probable que cambie.

"Sea lo que fuere lo que diga Bush, esto no representará un cambio de actitud", dijo Richard Nuccio del organismo privado de Estudios e Investigación Inter-American Dialogue.

Y a pesar del nuevo pacto, sostienen algunos, Washington podria negar la información judicial a Colombia si percibe que los jueces no conseguirán una sentencia convincente para los barones de la droga.

"La pregunta es cuán lejos irán los Estados Unidos en su cooperación y aporte de pruebas a Colombia. Hay mucha controversia aquí al respecto", dijo Coletta Youngers, una importante asociada de la Oficina Mundial para America Latina, un grupo privado.

Gaviria, quien desde que asumio la presidencia en agosto sostiene que su pais no está buscando ayuda financiera norteamericana sino un mejor acceso a los mercados estadounidenses.

01/01

102280

El Cartel de Medellín pensaba ingresar al país más de una tonelada de cocaína

CLARÍN.

11-2-91.

ARGENTINA

11146
10033
11352

LOS COLOMBIANOS DETENIDOS EN EL AERODROMO DE MORON PERTENECEN A ESA ORGANIZACION

El Cartel de Medellín pensaba ingresar al país más de una tonelada de cocaína

Juan Carlos Vollaro

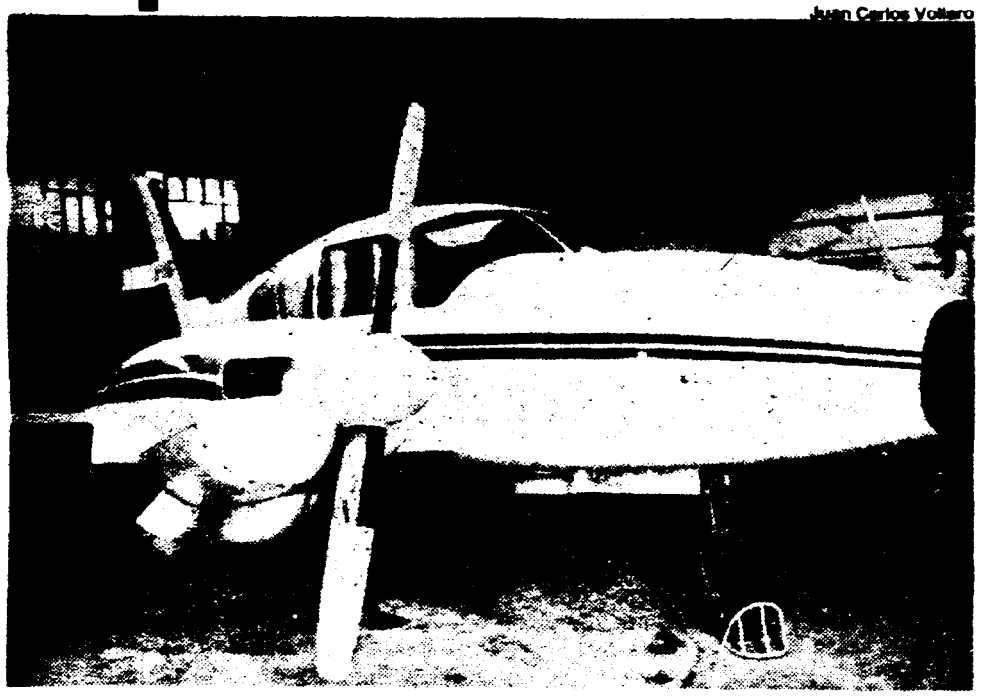

El Piper Azteca que aterrizó en emergencia en Morón con 120 kilos de cocaína seguía ayer en un hangar de ese aeródromo. Los dos hombres que fueron detenidos pertenecen al Cartel de Medellín.

Los 120 kilos de cocaína secuestrados en el aeródromo de Morón serían sólo una parte de la droga que quería introducir al país el Cartel de Medellín. Hasta ahora hay 10 detenidos y los dos colombianos que iban en el Piper Azteca que aterrizó en emergencia pertenecen a esa organización. El juez Alberto Piotti ordenó ayer nuevos operativos y hoy dará la identidad de todos los apresados hasta el momento. Preocupa a las autoridades la cantidad de aeropuertos clandestinos que se utilizan para el tráfico de drogas.

El Cartel de Medellín pensaba introducir en total alrededor de una tonelada de droga en el país.

A esa organización del narcotráfico internacional pertenecerían los hasta ahora diez detenidos a disposición del juez Alberto Daniel Piotti con motivo del secuestro de 120 kilos de cocaína en un avión que aterrizó en emergencia en el aeródromo de Morón.

Se sabe, asimismo, que uno de los dos colombianos detenidos durante el operativo es de apellido Pavón y que tiene 31 años. Su identificación permitió a los organismos dedicados a combatir el tráfico de droga dar un paso más en la investigación, ya que se trataría de un importante miembro del Cartel de Medellín.

Estos datos son los que manejan los periodistas de Bogotá y fueron obtenidos por Clarín a través de comunicaciones telefónicas. Aparentemente, los 120 kilogramos de cocaína secuestrados serían solo la mínima parte de un cargamento a punto de ingresar en el país en el mejor de los casos, o ya ingresado, en el peor.

El juez Piotti, que ayer y pese al feriado, dispuso nuevas diligencias —una de ellas, muy importante, en los alrededores de Bragado, en la provincia de Buenos Aires— ponderó la labor de inteligencia llevada a cabo por la gente de la Prefectura Naval Argentina. Las pistas para este nuevo hallazgo de drogas habrían surgido luego de su exitosa intervención de esos hombres en el operativo "Carbón Blanco", en octubre del año pasado.

Esa vez apareció implicado un conocido ganadero de la zona de Monte Grande, que contaba con aeródromo clandestino y dos hangares. En los actuales procedimientos fue allanado un pequeño aeródromo de la localidad bonaerense de Olaoscaga, cercana a Bragado, y detenido Jorge Guerrieri, vecino de esa ciudad, aparentemente dedicado a tareas de fumigación aérea.

En relación con estos hechos hoy se producirán dos novedades importantes: el juez Piotti, a través de un comunicado, dará a conocer los nombres de todos los detenidos y, por su parte, la Dirección de Narcotráfico de la Prefectura Naval Argentina entregará a los canales de televisión un casete con la filmación del momento en que el doctor Piotti, con sus ayudantes, descarga de uno de los compartimientos del avión Piper Azteca —que hasta anoche permanecía en el hangar de Morón— las bolsas con la droga.

"El operativo ha sido todo un éxito y no tanto por la cantidad de droga secuestrada sino por la jerarquía que tienen los detenidos en la organización de narcotraficantes", señaló ayer el juez al ser consultado por Clarín.

♦ **Claustro de aeródromos sin control**

A pesar de que fueron 12 los kilogramos de cocaína secuestrados en el operativo "Carbón Blanco", lo importante del procedimiento quedó demostrado por el número de detenidos (36) y la jerarquía de sus funciones. En aquella ocasión intervinó, además de Prefectura Naval Argentina, la policía de Francia, la de Alemania, y la Drug Enforcement Administración (DEA) que, en Europa, lograron posteriormente la detención de otros 20 implicados.

Y en esa oportunidad quedó flotando, como en anteriores casos, un interrogante y una preocupación: ¿cuántos aeródromos clandestinos (o no) existen en la Argentina que pueden ser utilizados por las bandas internacionales?

La pregunta siempre estuvo en la mente de los hombres dedicados a contrarrestar la actividad de los narcotraficantes, pero caló hasta la sangre cuando en Santiago del Estero, y como una consecuencia indirecta del operativo Langostino los investigadores encontraron el aeródromo La Verde, **con una pista de aterrizaje apenas inferior en metros a la del Aeroparque Jorge Newbery.**

También se halló otra en las cercanías de Monte Grande. Posteriormente una cerca de Junín. Ahora se menciona un campo de aterrizaje en Olaoscaga. Realmente importa menos saber cuántas hay, sino establecer cómo se usan.

Enrique O. Sdoch

01/01

910228

Colombia: la otra guerra (Editorial)
CLARIN
30-1-91.
11176
65592
11433
11170

Colombia: la otra guerra

EL jueves se difundió la noticia de la muerte de la periodista colombiana Diana Turbay, quien hace casi cinco meses había sido secuestrada por narcotraficantes.

Las dramáticas circunstancias en que se produjo el hecho proyectaron, una vez más, la imagen del drama que desde hace años vive el país hermano presa de uno de los flagelos más temibles y extendidos de nuestro tiempo: el comercio de drogas. Un mal que prende con singular fuerza en áreas desprotegidas económica y socialmente, donde esa forma de la delincuencia adquiere visos de epidemia y resulta hasta ahora muy difícil de erradicar.

Fuerza es reconocer que la acción de tales grupos, actualmente capaces de desestabilizar gobiernos mediante el uso de su poder en dinero y armamentos, se vincula con la existencia —muy especialmente en países altamente industrializados— de una demanda activa, voraz, que en definitiva sostiene el mercado, criminal por muchos conceptos, de la droga.

Hija del ex presidente César Turbay Ayala que gobernó a Colombia entre 1978 y 1982, Diana Turbay, de 37 años, había sido secuestrada el 30 de agosto por el grupo autodenominado Los Extraditables, brazo armado del tristemente famoso Cartel de Medellín.

La joven periodista, directora de una revista de Bogotá y de un semanario de televisión, había caído en poder de los traficantes junto con otros cuatro colegas en ocasión de viajar hacia las montañas con el propósito de lograr una entrevista con un jefe guerrillero.

Los hechos que derivaron en la muerte de Diana se produjeron cuando una patrulla especial emprendió un operativo en una zona cercana a Medellín para capturar al jefe del Cartel, Pablo Escobar.

Según declaraciones de un compañero de cautiverio, la víctima fue baleada por los terroristas cuando se produjo el ataque a su guarida y falleció en el hospital al que fue trasladada en helicóptero por las fuerzas policiales.

De inmediato el grupo subversivo hizo llegar a los medios de difusión un comunicado en el cual anunciaba su propósito de reanudar su acción armada contra las autoridades constituidas, al tiempo que repudiaba la vigencia de la legislación que permite la extradición de narcotraficantes a los Estados Unidos para su juzgamiento.

El tratado de extradición, del cual dimana la denominación del grupo terrorista, se ha discutido públicamente en Colombia. Mientras el gobierno considera que tribunales y cárceles norteamericanos ofrecen mayor garantía de eficacia que los propios —más allá de que el acuerdo contribuye a asegurar la ayuda de ese país para el combate contra los irregulares— del extremo opuesto se alzan voces que sostienen que el instrumento lesiona la soberanía jurídica colombiana. Voces que alienta, sin lugar a dudas, el sector de los traficantes de droga.

Después del secuestro de Diana Turbay se produjeron otros de periodistas, funcionarios oficiales y parientes de estos, por cuya vida se teme en estos días.

Hasta aquí la anécdota trágica, la más reciente, que confirma que el narcotráfico que hasta hace algunos años era en Colombia un asunto policial, ha terminado por convertirse en un desafío a la integridad del país en lo social y hasta a su estabilidad política.

A pesar de las acciones emprendidas, la situación no ha registrado cambios en lo sustancial. Los narcotraficantes controlan extensas áreas del territorio colombiano y poseen armamento sofisticado, además de intensificar su presión sobre nutridas poblaciones campesinas que viven en estado de extrema pobreza.

El indudable impacto que las circunstancias de la muerte de Diana Turbay hacen sobre la conciencia sana de la población local y de todo el mundo, suma un elemento más al horror de una guerra sorda, cruel y solapada que ha cobrado ya miles de víctimas.

Pero este caso hiere frontalmente los fueros de la prensa libre que, una vez más en su larga historia, se traba en lucha con los enemigos de la difusión de la verdad y a veces, como ha ocurrido con la joven colega colombiana, paga su empeño con la propia vida.

Es preciso que en todos los países se logre montar una acción unánime, rápida y eficaz contra el flagelo del narcotráfico que sigue añadiendo luto y vergüenza, con su poder sombrío, al conjunto de la civilización actual.

01/01

01/01

Nº. DOCUMENTO

TITULO: Descubren otro foco de narcotraficantes en Canelones.-

P. LA REPUBLICA.

FECHA 22-1-91.

VINCULACIONES 11176 11214

10020

11229

11423

11351

65461 CANELONES

Sigue dando resultados la Operación Verano Azul

Descubren otro foco de narcotraficantes en Canelones

■ La operación denominada "Verano Azul" que lleva a cabo la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a través de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas obtuvo nuevos resultados, al lograr ayer tres detenciones, según lo expresa un comunicado de prensa firmado por el subdirector de dicha dirección.

En el balneario Solymar (departamento de Canelones) la brigada de Narcóticos detectó la presencia de cinco personas de los que "se tenía referencias que se dedicarían a la comercialización de marihuana", indica el texto.

Luego de detenerlas se produjo el procesamiento con prisión de Milton Ricciardi (a) "Leo", oriental, casado y de 28 años de edad, por el delito de importación, distribución y almacenamiento de esa droga.

El mismo aceptó haber introducido a Uruguay "importantes cantidades" de cannabis (o marihuana), por lo que fue contra lo establecido en el artículo 31 de la Ley.

En el momento de la detención se logró incautar la cantidad de 800 gramos del alucinógeno, escondidos en el fondo de la casa de Ricciardi.

La marihuana es habitualmente importada de Brasil, donde se la cosecha, llegándose a pagar 300 dólares el quilogramo.

De esa cantidad de estupefacientes se pueden derivar 1600 cigarrillos, con lo que se obtienen al venderlos 2500 dólares. El resto de los detenidos pasaron a disposición de la Comisión Nacional de la Lucha contra la Toxicomanía.

NARCOTRAFICANTE DE 20 AÑOS A PRISION

Fue detenido ayer Edgardo Taboas, oriental, soltero, de 20 años de edad, imputado por comercialización y suministro de drogas. Taboas se encontraba requerido por la Brigada de narcóticos desde el año pasado.

El juez letrado en lo penal de 2º Turno dispuso el procesamiento (con prisión) del antedicho por encontrarlo incurso en el delito previsto en el artículo 35 de la Ley.

También fue detenido Carlos Cruz, oriental, casado y de 27 años de edad, el cual se hallaba con varios antecedentes por hurtos en la ciudad de Maldonado.

En este caso se lo encontró incurso en el delito previsto en el artículo 35 de la Ley, por el juez letrado de 10º Turno.

01/01 9102283

Nº. DOCUMENTO
TITULO: El tratamiento terapéutico del adicto.-
AMBITO FINANCIERO
FECHA: 31-1-91
VINCULACION: 11146
16033
11363

Reconstrucción de la personalidad a través de un nuevo proyecto de vida

El tratamiento terapéutico del adicto

Escribe
Licenciado Daniel A. Campagna

El abuso de drogas es un problema creciente en nuestra población y que presenta un frente sólido de desarrollo en los sectores juveniles. En la época actual el alcohol es considerado "droga de inicio" entre nuestros adolescentes que comienzan realizar sus primeras "experimentaciones" con drogas. Lamentablemente la población adulta, los padres de estos adolescentes, todavía no comprenden este concepto y consideran al abuso de alcohol (cerveza y vino fundamentalmente), un juego inocente de los jóvenes, algo que hacen para divertirse.

Droga de inicio es considerada cualquier sustancia tóxica que facilita el ingréso en una modalidad vivencial de los efectos psicofísicos que producen los químicos en aquellas personas que buscan la fuga, la estimulación y/o el efecto sedativo. En esta experimentación se aprende, se incorpora, una serie de valores negativos acerca de la propia vida y se comienza el desafío a la enfermedad y la muerte, en el ámbito de la subcultura de la drogadicción. Aquel que experimenta, practica; y el que practica se compromete progresivamente.

De esta manera, del "experimentador", pasamos al "abusador" de drogas. En esta etapa la persona adolescente ya ha construido como "su" vida el ser adicto, se ha apropiado de un proyecto envolvente y progresivamente negativo. Se aísla y se sumerge en un no-Ser. Muestra en esta etapa síntomas variados de su aislamiento y abandono, rompe los vínculos con todo aquello en lo que se reconocía para forjar una nueva identidad: la de "el loco" (adicto, en la jerga de la calle).

Una persona en estas condiciones ya debe ser asistida en forma integral para no sólo abandonar el uso de drogas y desintoxicarse sino, además y fundamentalmente, reorganizar el conjunto de su vida actual y su proyecto. Este proceso de asistencia integral sólo puede ofrecerlo una técnica moderna de organización asistencial: la **Comunidad Terapéutica.**

• Del no ser al ser

Este modelo le permite un proceso armónico de reconstitución de los aspectos dañados de su personalidad, una nueva y vital conexión con el sí-mismo y una apertura de aprendizaje hacia el otro, pudiendo aprovechar todos los aspectos despreciados en la enfermedad de construir junto a los demás, con los demás, por los demás. En un ambiente de comprensión y afecto, la persona abusadora de drogas, que había perdido casi todo interés por la vida, vuelve a conectarse con el mundo, aprende a cuidar su cuerpo y su persona, crece en el aprendizaje comunitario de responsabilidades e incorpora, definitivamente, un sentimiento tiempo ya olvidado: la Esperanza.

01/01 910228 10/10

Nº. DOCUMENTO
TITULO: Ecuador: temor por infiltración del narcotráfico.
P. LA MAÑANA
FECHA 30-1-91
VINCULACIONES 11176
65838
11514

CRUZ JU X 02

Ecuador: temor por infiltración del narcotráfico

QUITO. (EFE).- Varios medios de prensa de Ecuador expresan temor a que el narcotráfico esté infiltrado en las Fuerzas Armadas de su país, tras el descubrimiento de doce kilos de cocaína en el buque escuela "Guayas".

El comandante general de la Armada, vicealmirante Germán Yépez, reveló hace cuatro días que el "Guayas" suspendió un viaje de instrucción a Panamá, Costa Rica, Honduras y Estados Unidos, iniciado el día 4.

La droga fue descubierta durante el trayecto entre Panamá y Puerto Limón (Costa Rica).

Una comisión castrense de alto nivel abordó el buque en las últimas horas en alta mar, a cuarenta millas náuticas del puerto ecuatoriano de Esmeraldas, para interrogar a los tres marinos implicados, a quienes varios desconocidos convencieron de que aceptaran la carga en un puerto centroamericano, según Yépez.

El diario El Universo dijo ayer que es la primera vez que sucede algo así en el "Guayas" y que sólo conocía antecedentes en los buques escuela de las Armadas de Colombia y Perú, "donde en diferentes ocasiones fueron hallados cargamentos de estupefacientes, lo cual fue oportunamente sancionado".

El principal editorial del matutino Expreso también hace alusión a ese asunto, bajo el título "Nos llenaron de vergüenza".

"Con explicable pesadumbre y hasta vergüenza, el comandante general de la Marina dio a conocer el bochornoso acto cometido nada menos que en el buque escuela de nuestra Armada", indica.

01/01 9102285

Título: Inician histórico juicio contra el "2" del cartel.-
País: EL PAÍS
Fecha: 30-1-91
11176
11229
65592
11214, (F)
11422

ENT
CRUZ

Iniciaron Histórico Juicio Contra el "2" del Cártel

MEDELLIN, 29 (AP) — Con la notificación de un auto de detención, comenzó el proceso judicial contra Luis Carlos Ochoa Vázquez, considerado el segundo hombre del cártel de narcotraficantes de Medellín, informaron fuentes judiciales.

Simultáneamente el gobierno anunció, sin ofrecer detalles, que modificará la legislación especial para facilitar la entrega de otros narcotraficantes encabezados por Pablo Escobar, que consideran insuficientes las garantías de no extradición a los Estados Unidos.

Ochoa Vázquez se presentó voluntariamente ante las autoridades judiciales el pasado 16 de enero y confesó delitos relacionados con el narcotráfico, no especificados, acogiéndose a una legislación especial que prohibe la extradición de los barones de la droga que se entreguen y cooperen con la justicia.

La detención de Ochoa Vázquez no contempla el beneficio de excarcelación, dijeron las fuentes judiciales. Podría ser condenado a un máximo de seis años de cárcel, pero puede obtener reducciones de pena hasta de un 50 por ciento si delata a sus cómplices y devuelve dineros y bienes obtenidos con el negocio de la droga.

Ochoa Vázquez permanece internado en la cárcel de máxima seguridad de Itagui en donde también está detenido su hermano menor Fabio, el primer narcotraficante prominente que se entregó el año pasado a la justicia colombiana.

Después de ser notificado de la orden de detención, comienza el período probatorio de un máximo de 12 meses durante el cual las autoridades norteamericanas deberán presentar todas las pruebas que tienen contra Ochoa Vázquez para ser condenado y pagar la pena en Colombia, informaron fuentes judiciales a Asociated Press.

Según una solicitud de extradición formulada por la embajada de los Estados Unidos, Ochoa Vázquez está acusado de haber contrabandeando en 1984 a la Florida 1.500 kilogramos de cocaína.

El proceso contra Ochoa Vázquez es adelantado por los llamados jueces invisibles creados por el Gobierno para protegerlos de posibles represalias de los pistoleros al servicio del narcotráfico. Estos jueces no tienen la obligación de estar frente a frente con los acusados y las providencias judiciales pueden ser suscritas por uno o varios de ellos.

01/01 9102286

Nº. DOCU...
TITULO La escuela ante la droga (Editorial).
PR... LA NACIÓN
FECH... 29-1-91
VINCULACI... 11176
11235
11233
11349

CRUZ ...

La escuela ante la droga

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico ha venido estructurando desde su constitución un plan de actividades que procura operar con la escuela, la familia y el adolescente-alumno, vértice protagónico de una cuestión que tanto alarma a la sociedad de nuestro tiempo.

La propuesta en marcha supone capacitación de docentes, información a los alumnos y preparación de los padres. Uno de los recursos incluidos es la incorporación de contenidos curriculares sobre el tema; otro, la edición de un manual de orientación destinado al área educativa. Este ambicioso programa exige ser acompañado de una precisa evaluación de sus resultados, sin la cual se carecerá de los datos que permitan saber con certeza de sus beneficios o fallas.

La secretaría que promueve esta metodología ha venido obrando ya en algunas zonas críticas del país, en cuanto a consumo de drogas, como el Gran Buenos Aires. Se han realizado así numerosos cursos, se ha procurado definir el papel del educador como agente de prevención, se han formulado algunos caminos de acción para encarar de modo efectivo los trabajos grupales. También se han administrado encuestas dirigidas a los participantes de los cursos a fin de apreciar la percepción del problema por quienes observan los comportamientos escolares.

La introducción de nuevos contenidos curriculares vinculados a la cuestión en disciplinas como ciencias biológicas, filosofía, psicología, química, educación cívica y literatura promete constituir un avance relevante de conocimientos. Es a esta dimensión de la enseñanza que ha de servir el manual titulado *El accionar educativo ante la situación de toxicodependencia*, que presenta información diversa. Esta incluye la concepción general del programa, la consideración de los determinantes del problema, los rasgos típicos del comportamiento adolescente en circunstancias de riesgo, la detección precoz de los que se inician en el hábito patológico, el cuadro de las drogas, sus efectos y la derivación de los casos.

Lo consignado apunta especialmente a una educación preventiva que se sustenta en el eficaz trabajo de los docentes, padres y alumnos, ya que éstos, también, han de prepararse en tareas de prevención de sus pares.

Este panorama exige el cumplimiento de una serie de pasos bien articulados. Se presenta, en principio, como tarea de muy amplia proyección. La escuela ha sido, a menudo, el área a la que se ha remitido la problemática social, política, sanitaria, etcétera. Esto sólo puede cumplirse si se asignan tiempo y esfuerzos aplicados a otros objetivos. La actual incorporación tiene que ajustarse criteriosamente y, a la vez, habrá que descartar otros temas para que ingresen los nuevos.

En segundo lugar, se necesita diseñar y ejecutar los cursos de capacitación con suficiente tiempo para entrenamiento práctico, presidido por un claro sentido de las limitaciones del tiempo escolar. Así, también, el material publicado será efectivo en la medida que se incorpore al bagaje de acción de los docentes, padres y alumnos. A este respecto la experiencia ha de establecer sus verdaderos alcances y límites.

Por fin, ninguna estimación será válida si no se funda en datos objetivos. Cursos, capacitaciones, manuales, deberán ser evaluados metódicamente. Los propósitos del programa son positivos, nadie lo duda. Pero el juicio de valor sobre su rendimiento tendrá que fundarse en los efectos logrados. Sólo entonces se podrá saber qué hay que confirmar o corregir.

01/01 9102287

Nº
TIT Operativo antidrogas "Verano Azul".-
F LA MAÑANA.
F 31-1-91
V 1446
1420
1423
1229

ENT
CRÓ

Operativo antidrogas

En el marco de la Campaña de Prevención y represión del Uso Ilícito de Drogas, denominada "Operación Verano Azul", que viene llevando a cabo en todo el país la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección de Información e Inteligencia, se continuaron realizando diversos procedimientos, los cuales arrojaron los siguientes resultados.

Detuvieron a Edgardo Raúl Tabeas Cruz, oriental, soltero, de 20 años de edad, quien se encontraba requerido desde el año próximo pasado, imputado de Comercialización y Suministro de Drogas, el cual, puesto a disposición del Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Penal de 11º Turno, quien dispuso el procesamiento con prisión, por encontrarlo incurso en el delito previsto en el art. 35 de la ley 14.294; y de Carlos Eduardo Cruz López, oriental, casado de 27 años de edad, quien cuenta con múltiples antecedentes por hurtos en la ciudad de Maldonado, siendo procesado con prisión por el Juez Letrado en lo Penal de 10º. Turno, por hallarse incurso en el delito previsto en el art. 35 de la Ley 14.294.

EN LA COSTA DE ORO

También se realizaron procedimientos en el departamento de Canelones en el balneario Solymar, donde se detectó la presencia de 5 personas, de las cuales se tenía referencias que se dedicarían a la comercialización de marihuana.

Una vez cumplido el arresto y posterior indagación, los detenidos fueron procesados con prisión.

Se trata de Milton Leonardo Ricciardi Martínez, alias "Lee", oriental, casado, de 28 años de edad, por hallarse incurso en el delito previsto en el art. 31 de la ley 14.294 (importación, distribución, y almacenamiento), quien aceptó haber introducido al país importantes cantidades de "cannabis sativa L" (marihuana) y a quien en el momento de la detención se logró incautar la cantidad de aproximadamente 880 gramos del alucinógeno, ocultos y enterrados en los fondos de la finca donde habitaba.

Dicha droga, la cual se compra en el mercado de origen (Brasil) en la suma de U$S 300 el quilo, da como resultados la venta de 1.600 cigarrillos, con un costo total de U$S 2.500.

El resto de las personas detenidas pasaron a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.

01/01

910228

Nº
TÍTULO Narcotráfico: un operativo que apunta a la solución.-
PERIÓDICO EL DIA.
FECHA 27-1-91
VIÑETA 11176
10020
11351

ENT
CRUZ

Narcotráfico: un operativo que apunta a la solución

Buenos resultados de la operación "verano", destacó director de DNII

Un aumento en el número de delitos relacionados con el tráfico, la distribución y el consumo de drogas, en cierto modo proporcional al incremento registrado en la entrada de turistas, se verificó este año, mediante el denominado "operativo verano", afirmó el titular de la Dirección de Información e Inteligencia, inspector Saúl Clavería.

"El operativo verano se está llevando a cabo con excelentes resultados", informó a EL DIA el jerarca de la citada dependencia del ministerio del Interior.

Es evidente que, en lo que va de la actual temporada, creció el número de delitos vinculados con la venta especialmente de marihuana y cocaína lo cual preocupó al presidente de la República Luis Alberto Lacalle.

En consecuencia el ministerio del Interior en acuerdo con esta Dirección, planificaron los operativos para contrarrestar la acción de quienes introducen y provéen de dichas drogas a personas de alto poder adquisitivo.

Si bien el operativo se extiende a la zona oeste del país, especialmente en los pasos de fronteras, se puso énfasis en un departamento atípico como lo es Maldonado, por las especiales características que ofrece, particularmente el balneario de Punta del Este. También el control se ha extendido a otras ciudades de la faja playera con resultados exitosos ya que hasta el momento el número de detenciones supera al de otras temporadas.

Se ha destinado a esta función un contingente importante de efectivos entre funcionarios y vehículos habiendo puesto a disposición de los procedimientos una parte de la flota, de los nuevos patrulleros llegados de España.

Explosiones ante la embajada

Con respecto al caso de un presunto atentado contra la embajada de EE.UU. ubicada en la Rambla República Argentina, el inspector Saúl Claveía dijo que la sede diplomática no había formulado denuncia alguna. No obstante, dijo, me interesé en el asunto y mantuve contacto con el embajador de dicho país. "Señaló que los hombres de la dependencia que él dirige no habían concurrido al lugar", ya que supuestamente se trató de explosiones producidas por el caño de escape de algún vehículo.

No se encontraron en el lugar vestigios de proyectiles ni impactos en los gruesos muros del edificio que es una verdadera fortaleza.

Sin embargo, el inspector Clavería nos dijo que se mantenían atentos y que se llevarían a cabo peritajes más a fondo para establecer la verdadera causa de esas explosiones, que algunas fuentes se apresuraron a calificar como de atentado.

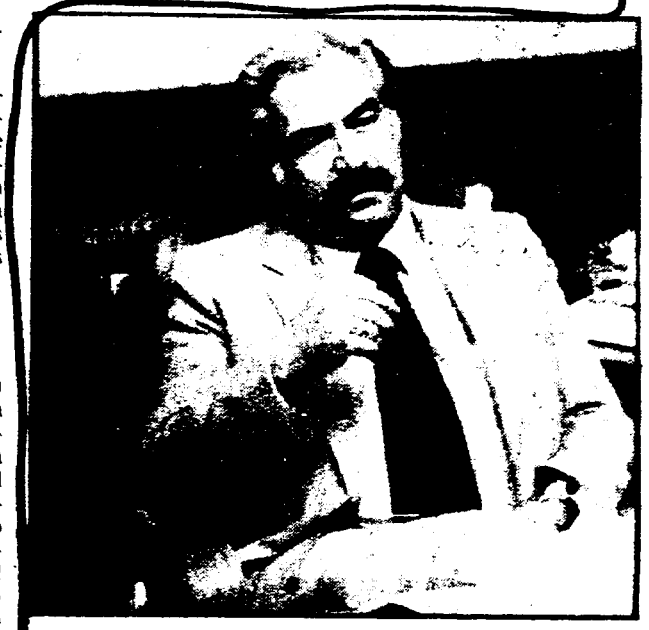

Inspector principal Saúl Clavería, director de Información e Inteligencia, señala el éxito del "operativo verano" para controlar el tráfico de drogas.

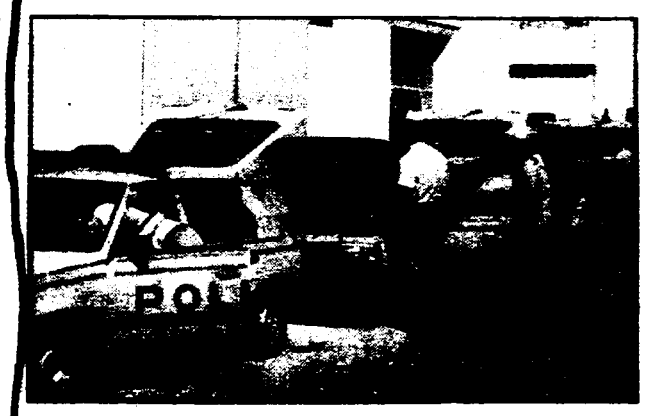

Patrulleros Talbot puestos a disposición de la Brigada de Narcóticos para concretar su lucha contra la droga en nuestro país.

01/01 9102289

Nº
TIT Temen que el narcotrafico desate en Colombia otra serie de ataques.-
LA PRENSA
FE 27-1-91
VINCUL 111 46
65592
11355
11345

Temen que el narcotráfico desate en Colombia otra serie de ataques

Bogotá (UP) – Las autoridades y el gobierno se preparaban para lo que podría ser una nueva guerra del "cartel de Medellín", de las mismas dimensiones que la vivida por los colombianos entre 1988 y 1990 que dejó miles de muertos.

La declaración de guerra la lanzó el grupo "Los Extraditables", brazo armado del "cartel de Medellín" que dirige el ex parlamentario Pablo Escobar, prófugo de la justicia, en su más reciente comunicado.

La rendición de dos de los cabecillas del "cartel", los hermanos Jorge y Fabio Ochoa, que se acogieron a medidas del gobierno para recibir un castigo sin extradición, dejaron sólo a Escobar en el mando de la organización.

"Reiniciaremos nuestro operativo militar como consecuencia de la vigencia de las leyes o decretos que permiten la entrega de colombianos a otros países" indica el comunicado enviado a los periódicos y emisoras.

El mismo grupo sostiene que reanudan la guerra porque continúan "las ejecuciones, asesinatos y masacres por parte de la policía" en sitios que el panfleto no identifica. Tampoco revela la identidad de las personas asesinadas supuestamente por la fuerza pública.

En tanto, sacudidos por el más reciente crimen de la mafia de la droga, los colombianos despidieron los restos de Diana Turbay, la periodista asesinada el viernes por narcotraficantes.

Cientos de colombianos desfilaron ante el ataúd cubierto con la bandera colombiana con los restos de Turbay que fueron velados en el Concejo de Bogotá, donde se multiplicaron las expresiones de dolor.

Las autoridades dirigentes políticos han hecho llamamientos a los narcotraficantes para que no ejecuten sus amenazas de dar muerte a los otros cuatro cautivos que aún tienen en su poder.

01/01 9102250

Nº
TITULO: PERÚ: Vuelan 72 mil kgs. de cocaína.-
PUBLICACION: LA REPUBLICA
FECHA: 16-1-91
VIÑETAS: 11176
66817
11115
11236

ENTRADO X (92)
CRUZADO X (92)

Perú, vuelan 72 mil quilos de cocaína

Lima (IPS)

■ La fiscal del estado peruano, Eva Astete Carvajal, informó que desaparecieron 72.000 quilos de pasta básica para elaborar cocaína, que fueron incautadas por la policía hace cuatro años y sobre cuyo destino nadie puede dar razón ahora.

Fuentes vinculadas a la fiscalía informaron que Astete encontró sólo tres toneladas de pasta básica, de las 75 toneladas capturadas hace cuatro años por la policía en los laboratorios y depósitos de organizaciones narcotraficantes establecidas en islotes de ríos en la selva central.

La investigación fue solicitada en 1990 por el parlamentario Víctor Andrés Belaúnde, quien señaló que el ex ministro del Interior, José Barsallo Burga, había informado al Parlamento sobre la incautación de 75.000 quilos de pasta básica como resultado de las llamadas "operaciones cóndor", realizadas por la policía y la fuerza área.

La fuente informó que la fiscalía convocará a ex funcionarios del Ministerio del Interior y personal de la policía para que expliquen las circunstancias en que desapareció la droga.

Perú es el mayor productor de cocaína en el mundo y en sus áreas selváticas existen más de 180.000 hectáreas sembradas de coca, cuya producción anual se calcula en 200.000 toneladas de pasta básica.

01/01-[illegible] 9102291

Nº D[illegible]
TI[illegible] Tres latinoamericanos detenidos con droga en aeropuerto de Barcelona.-
[illegible] LA REPUBLICA :
FE[illegible] 16-1-91
VINCUL[illegible]S 11146 11214 (F)
11229 11422
10072

EN[illegible] X 1292
CRUZ[illegible] X 22

Tres latinoamericanos detenidos con droga en aeropuerto de Barcelona

Barcelona, España (AFP)

■ La detención en los últimos días de ciudadanos latinoamericanos portadores de droga hace sospechar a la policía local que el Aeropuerto de Barcelona es uno de los "cruces" del narcotráfico a pequeña escala entre Latinoamérica y Europa, opinó una fuente policial.

La Guardia Civil incautó a finales de diciembre pasado más de cinco quilos de cocaína transportados a través de diversos métodos por latinoamericanos que intentaban introducirla en España y probablemente iba destinada a otros puntos de Europa, añadió.

El fin de semana pasado, el argentino Juan Carmelo Ibáñez Ríos fue detenido en posesión de 626 gramos de cocaína y en su residencia habitual de Barcelona se le incautaron otros 2.500 gramos.

Pocas horas antes había sido detenido el colombiano Roberto Reyes Restrepo, quien intentaba introducirse en España con 1.800 gramos de cocaína.

También en el Aeropuerto de Barcelona, en la llegada de vuelos internacionales, el 27 de diciembre fue detenido un brasileño, Belkis Oliveira Pinto, quien portaba un pasaporte falso y transportaba medio quilo de cocaína y dos bolsas de viaje de siete quilos de peso impregnadas con cocaína en una cantidad que no se evaluó.

a/01 9102292

Nº DE ...
TÍTULO: COLOMBIA: Narcos ahora hacen cola para entregarse.-
F. EL DIA
FECHA 13-1-91
VINCULACIONES 11176 11219
65592 114221
11229

(E)

X 99

Narcos ahora hacen cola para entregarse

Se rindió Ochoa y esperan más

MEDELLIN, Colombia. — El gobierno colombiano expresó su complacencia por la entrega del narcotraficante Jorge Luis Ochoa Vásquez y el anuncio que también lo harán otros iportantes miembros del temido Cartel de Medellín.

Esta organización estaba considerada hace pocos meses responsable de la comercialización del 80 por ciento de la cocaína que se consume en Estados Unidos.

Jorge Luis, de 41 años de edad, es el mayor de los hermanos Ochoa Vásquez que a principios de la década del '80 organizaron la más amplia red de distribución de cocaína en Estados Unidos,.de acuerdo con las autoridades de ese país.

Buscado en todo el mundo desde hace más de tres años, Jorge Luis se acogió el martes a la llamada Ley de Sometimiento Judicial que permite a los narcotraficantes entregarse voluntariamente a cambio de no ser extraditados. Acompañado de sus familiares se presentó frente a la misma iglesia del pequeño poblado Caldas, en donde el 18 de diciembre pasado lo hizo su hermano Fabio, el menor de los tres fugitivos. Falta por hacerlo Juan David.

Fuentes judiciales sostienen que en los próximos días se entregaría Pablo Escobar Gaviria, el número uno de la organización de narcotraficantes "Cartel de Medellín" y posiblemente el hombre más buscado en éste y otros continentes.

Jorge Luis estuvo preso en España en donde fue acusado de narcotráfico junto con su hoy enemigo Gilberto Rodríguez Orejuela. Ambos, supuestamente buscaban poner a Madrid como cabeza de puente para la distribución de la cocaína en Europa.

91/01 9102293

DOCUMENTO
FOLIO
PROCEDENCIA CLARÍN
FECHA 20/9/91.-
VIDEOTAPE 11176
11214
11229
11422
65512

(2)

Una monja pide ayuda al Papa

QUITO y BOGOTA (ANSA y AP). — Mientras la Iglesia de **Colombia** confirmó que sólo dos de las cuatro mujeres detenidas en **Quito**, Ecuador, con **10 kilos de cocaína** eran monjas, una de estas ex religiosas **pidió ayuda legal al Papa**.

Edilma Gutiérrez Valencia, que perteneció a la **Congregación de las Siervas del Santísimo de la Caridad de Medellín**, Colombia, le escribió al Papa para pedir que "la Iglesia se **compadezca y proporcione a esta hija suya la asistencia judicial que necesita**".

La mujer añade que "está dispuesta a demostrar que es miembro activo de la Iglesia" pero se informó que ella abandonó la congregación el **20 de junio** del año pasado. Edilma Gutiérrez Valencia fue detenida junto con **Gloria Arroyabe, María Reyes y Marleny Morales** cuando **vestidas de monjas** quisieron pasar 10 kilos de cocaína el **domingo**.

01/01 9102294

Nº. DOCUMENTO

TITULO Argentina: Intentaron ingresar droga en un penal.

PROCEDENCIA LA PRENSA.

FECHA 16-1-91

VINCULACIONES 11176 11214

10033

11229 11422

(F)

ENTRADO X'99

CRUZ X'99

Intentaron ingresar droga en un penal

La Plata (Télam) – Una mujer que intentaba introducir marihuana en la Unidad Penal 9 de esta ciudad, fue detenida por personal de [illegible] de ese establecimiento que controlaba el ingreso de visitas a los internos allí alojados, informaron fuentes del Servicio Penitenciario.

La mujer apresada fue identificada como [illegible] de 30 años, quien portaba un atado de cigarrillos que se comprobó eran de marihuana. La mujer había solicitado permiso para visitar al interno [illegible]

[illegible] y puesta a disposición del juez federal de La Plata, Alberto [illegible] Durán, la imputada señaló que la marihuana no era para el [illegible] sino que ella misma se había olvidado de dejarla en su domicilio [illegible]

a/01 310229

Nº [illegible]
TIT[illegible]: Colombia: Advierten a narcotraficantes.-
P[illegible] LA PRENSA
FECH[illegible] 17-1-91
VINCULACI[illegible] 11176
65592
11433
11234

ENTR[illegible] X '90
CRUZ[illegible] X '90

Colombia: advierten a narcotraficantes

Bogotá (UP y EFE) – El ministro de Justicia, Jaime Giraldo, afirmó que si los hermanos Jorge y Fabio Ochoa Vásquez, que permanecen recluidos en una cárcel, siguen participando en el contrabando de cocaína desde Colombia serán entregados en extradición alos Estados Unidos.

"Si se prueba que ellos siguen enviando cocaína, aun estando en la prisión serán entregados en extradición", afirmó el ministro. Los dos hermanos se entregaron a la justicia acogiéndose a medidas del gobierno para ser juzgados en Colombia.

En tanto, el jefe máximo del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, se entregaría a las autoridades si la Asamblea de Reforma de la Constitución crea una "Comisión negociadora", informa el diario "El Tiempo" de Bogotá.

01/01 - 9102230

Nº. DOCUMENTO

TITULO "Cartel de Medellín": se entregó un jefe

F LA PRENSA

FECHA 16-1-91

VINCULACIONES 11176
65572
11229
11234
11214
11422

ENTRADA X (99)
CRUZ X (99)

"Cartel de Medellín": se entregó un jefe

Bogotá (UP) – El presunto narcotraficante [illegible], considerado como el segundo hombre del "Cartel de Medellín", se entregó a las autoridades para ser juzgado en Colombia, informaron fuentes policiales.

Ochoa se entregó a la directora seccional de Instrucción Criminal en Medellín, Marta Luz Hurtado, precisaron las fuentes policiales.

Un hermano de Jorge Luis, Fabio, se entregó hace cuatro semanas a las autoridades, acogiéndose a las mismas medidas de rebaja de pena, confesión de los delitos y sin posibilidades de ser entregado bajo extradición a Estados Unidos.

En tanto el gobierno colombiano advirtió a la guerrilla que el plazo máximo para desmovilizarse e integrar la Asamblea Constituyente vence el 15 de marzo.

El Ministerio de Gobierno se apresuró a aclarar que la fecha no es un [illegible]

01/01 9102297

Nº. DOCU...
TITULO: Brasil: apresan al rey de la marihuana.-
P... LA REPUBLICA.-
FECHA: 3-2-91
VINCULO: 11176 11214
11229 11422
10046

(F)

ENT. ... X(00)
CRUZ ... X(00)

Brasil: apresan al rey de la marihuana

Brasilia (Xinhua)

La policía militar de Brasil capturó al rey de la marihuana del estado de Pernambuco, nordeste de Brasil.

Según se informó ayer en esta ciudad, el traficante de marihuana, Ademir Florencio Da Silva, conocido en el comercio de las drogas como el rey de la marihuana, también es autor de varios homicidios en el interior del estado y señalado como jefe del cártel de marihuana, fue capturado en el estado de Camaragibe, de la ciudad de Recife, después de intercambiar fuego con policías militares de esa ciudad.

El bandido venía siendo buscado por la policía desde hace más de dos años, pues además de ser traficante de estupefacientes, es responsable por decenas de homicidios, ya estando con prisión preventiva decretada por los jueces de varias comarcas del interior pernambucano.

La información dijo que en el momento de la prisión Ademir portaba 30 quilos de marihuana, además de dos revólveres calibre 38.

01/01 9102298

Nº
Tít. Desde el cuerpo de Operativo Verano Azul se detuvieron 148 personas
Nº LA REPUBLICA
Fecha 2-2-91
Vinculado 11176
10020
11351
11352

ENT. (00)
CRI. (00)

Informe exclusivo sobre el Operativo Verano Azul

Desde su inicio se han detenido 148 personas

■ En el marco del denominado Operativo Verano Azul que se viene llevando a cabo en todo el país, tendiente a la prevención y represión del uso y la comercialización de distintos tipos de droga, hasta el momento se ha logrado la detención de unas 148 personas, de las cuales 24 han sido procesadas, por infracción a distintos artículos de la Ley Nº 14.294 y otras 35 han sido sometidas a la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías, incautándose además importantes cantidades de drogas.

El detalle de lo actuado hasta el momento es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Detenidos: 70 personas
Procesados: 9 personas
Libertad y toxicomanías: 15 personas
Libertades: 46 personas

Drogas incautadas:
Marihuana: 2.757 gramos
Cocaína: 6,75 gramos.
Plantas de marihuana: 3

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Detenidos: 73 personas
Procesados: 12 personas
Libertad y toxicomanías: 19 personas
Libertades: 36 personas

Drogas incautadas:
Marihuana: 20 gramos
Cocaína: 31,5 gramos
Hashis: 4 gramos
Semillas de marihuana: 30 unidades

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Detenidos: 2 personas
Procesados: 1 persona
Libertad y toxicomanías:
Libertades: 1 persona

Drogas incautadas
Marihuana: 860 gramos

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Detenidos: 3 personas
Procesados: 2 personas
Libertad y toxicomanías: 1 persona
Libertades:

Drogas incautadas:
Marihuana: 1000 gramos

Punta del Este: otros tres más procesados por drogas

■ En el día de ayer, el juez en lo Penal de Segundo Turno de Maldonado, procesó a tres personas por infracción a la Ley 14.294, aplicándoles los artículos 31, 34 y 35, que no son excarcelables. Los mismos fueron detenidos el día jueves en un nuevo marco del operativo Verano Azul, y que sumó a doce personas de las cuales nueve fueron liberadas por decisión del magistrado. La actuación cumplida en Punta del Este, aún no ha sido terminada, ya que los tres procesados por tenencia, tráfico y consumición de drogas peligrosas, eran los cabecillas de una banda dedicada a la comercialización de estupefacientes, en este caso de marihuana, y se está en vía de concretar la detención de otras personas que están involucradas con los tres procesados.

01/01 9102299

Nº. DOCUMENTO

TITULO 1 kg. de marihuana en SOLYMAR enterrado, tres encarcelados

P[illegible] En País.

FECH[illegible] 31-1-91

VINCULACIONES 1176 1214
1229 1423
1020

ENTRADO [illegible]

CRUZ [illegible]

Ante Juez más Involucrados en el Tráfico

UN KILO DE MARIHUANA EN SOLYMAR ENTERRADA EN LA ARENA; TRES ENCARCELADOS

Tres procesados más, incursos en delitos de importación, comercialización y suministro de estupefacientes fueron enviados a la cárcel tras su detención por parte del equipo de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas que se halla trabajando en la Costa de Oro. Casi un kilo de marihuana fue requisado en Solymar —y no en Atlántida como dieran cuenta otros medios de información— y los investigadores, que hallaron el alucinógeno enterrado en la arena, estiman que una mayor cantidad podría haber sido ocultada en otros lugares del balneario canario.

Paralelamente se supo que en Punta del Este busca el personal de la Prefectura Nacional Naval a más involucrados en el tráfico de estupefacientes, compinches del uruguayo procesado el martes. Los tres integrantes del grupo que fueran apresados por el Departamento de Narcóticos en Montevideo fueron conducidos a Maldonado y hoy declararán ante la Justicia de Segundo Turno (Dr. Echenique). A estos se les halló una cantidad poco considerable de marihuana que prueba, al menos, su vinculación con el sub-mundo de la droga.

En relación con el procedimiento llevado a cabo en las playas de Canelones que culminó en Solymar con las detenciones de los tres sujetos ahora procesados y el requisamiento de casi un kilo de "yerba", la Dirección Nacional de Información e Inteligencia emitió en la víspera el comunicado informativo que a continuación se transcribe textualmente.

"La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por intermedio de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas hace saber: Que en el marco de la Campaña de Prevención y Represión del Uso Ilícito y Comercialización de Drogas, denominada "Operación Verano Azul", que viene llevando a cabo en todo el país, se continuaron realizando diversos procedimientos, los cuales arrojaron el siguiente resultado:

La detención de [redacted], oriental, soltero, de 20 años de edad, quien se encontraba requerido desde el año p.pdo., imputado de Comercialización y Suministro de Drogas, el cual puesto a disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Penal de 11er. Turno, dispuso el Procesamiento con Prisión, por encontrarlo incurso en el delito previsto en el Art. 35 de la Ley 14.294; y de [redacted], oriental, casado, de 27 años de edad, quien cuenta con multiples antecedentes por Hurtos en la Ciudad de Maldonado, siendo procesado con Prisión por el Sr. Juez Ldo. de 10º Turno, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 35 de la Ley 14.294.

También se realizaron procedimientos en el Departamento de Canelones, donde en el Balneario Solymar se detecta la presencia de 5 personas, de los cuales se tenia referencias que se dedicarian a la comercialización de Marihuana. Una vez detenidas arrojo el siguiente resultado: El Procesamiento con Prision de [redacted] (a) "Leo", oriental, casado, de 28 años de edad, por hallarse incurso en el Delito previsto en el Art. 31 de la Ley 14.294 (Importación, Distribución y Almacenamiento), quien aceptó haber introducido al país, importantes cantidades de Cannabis Sativa "L" (Marihuana) y a quien en el momento de la detención se logró incautar la cantidad de aproximadamente 800 grs. del alucinogeno, ocultos y enterrados en los fondos de la finca donde habitaba. Dicha droga, la cual se compra en el mercado de origen (Brasil) en la suma de U$S 300 el kilo, da como resultados la venta de 1.600 cigarrillos, con un costo total de U$S 2.500.

"El resto de las personas detenidas pasaron a disposición de la Comision Nacional de Lucha Contra la Toxicomanias".

De nuestro archivo: "Albert" el perro de Prefectura y "Chicho" de la Brigada de Narcóticos cuando trabajaban "hocico con hocico" en procedimientos conjuntos en el Puerto. "Chicho" aparece en primer plano, de frente y a cara descubierta.

01/01

9102300

Nº. DOCUMENTO
TITULO Los narcoterroristas (Editorial)
PROCEDENCIA La Prensa
FECHA 31-1-91
VINCULACIONES 11176
11512
65592
11470
11433

Los narcoterroristas

Verdadera conmoción causó la muerte de la periodista colombiana Diana Turbay, hija del ex presidente Turbay Ayala, a manos de los narcotraficantes que la habían secuestrado, en el momento en que las fuerzas de seguridad intentaban rescatarla. Este triste episodio se inscribe en el cuadro de violencia que ha sacudido a Colombia desde que se desencadenó la lucha, política y militar, contra las organizaciones de narcotraficantes.

Estas circunstancias propiciaron el surgimiento de una nueva especie de criminales, que el periodismo bautizó como "narcoterroristas", matones y delincuentes al servicio de los mercaderes de la droga que les encargan los asesinatos de políticos, hombres de prensa e incluso ciudadanos comunes y peatones, cuya única culpa fuera pasar por la calle donde se hicieran detonar bombas.

La presunta razón, si es que así puede ser llamada, por la que los narcotraficantes han desatado este baño de sangre sería su oposición a ser extraditados a los Estados Unidos para sus enjuiciamientos. Si bien en el discurso pronunciado por el actual mandatario colombiano luego de la ceremonia del juramento al cargo éste había sugerido tácitamente que en esta materia se podría alcanzar cierto entendimiento si los traficantes de estupefacientes detenían la campaña de terror, sus palabras parecen haber caído en saco roto. Pero también han servido para revelar la naturaleza criminal de los narcotraficantes, dato éste importante para aquellos que proponían la legalización de las drogas e insensateces por el estilo.

La periodista Diana Turbay fue víctima de la barbarie, pero por sobre todo, de los enemigos de la palabra y de la verdad. A la señora Turbay no la mataron solamente los criminales al servicio del narcotráfico. Ellos fueron los ejecutores del asesinato, cuya responsabilidad también recae sobre los drogadictos que pasean impunes por las calles de Amsterdam, los que fuman uno de estos "cigarrillos" en algún local nocturno de Buenos Aires o de Nueva york. Esta legión de adictos en todo el mundo es la que, en realidad, mantiene a los narcotraficantes. Hay que combatir a ambos, naturalmente con distintas armas, para romper esta funesta simbiosis que ha sumido a Colombia en el pánico.

01/01

Nº. DOCUMENTO:
TITULO: Gobierno Colombiano da nuevas garantías a narcotraficantes para que se rindan.
PROCEDENCIA: EL PAIS
FECHA DE ENTRADA: 31-1-91
VINCULACIONES: 11116
65592
11234
11075
11355

ENTIDAD X (29)
CALIDAD X (29)

El Gobierno Colombiano da Nuevas Garantías a los Narcotraficantes Para que se Rindan

BOGOTA, 30 (AP).— Cuatro días después que el Cártel de Medellín asesinó a la periodista Diana Turbay, hija de un ex presidente Julio César Turbay Ayala, el gobierno colombiano ofreció nuevas garantías legales a los narcotraficantes que se rindan y entreguen a la justicia.

En un discurso radiotelevisado a la nación anoche, el presidente César Gaviria Trujillo anunció que los narcotraficantes que se presenten voluntariamente ante los jueces podrán obtener la garantía de no ser extraditados y la reducción de las penas hasta en un 50 por ciento por delitos cometidos hasta el momento de su sometimiento a la justicia.

El presidente aceptó así una petición de los abogados de los narcotraficantes de eliminar el 5 de setiembre de 1990 como la fecha límite para que quienes hayan incurrido en delitos de narcotrafico y terrorismo puedan acogerse a los beneficios de no extradición y reducción de penas.

El diario "El Espectador" de Bogotá, cuyo director Guillermo Cano fue asesinado por pistoleros al servicio del Cártel de Medellín, por su enérgica posición contra el narcotráfico, afirmó hoy que las medidas anunciadas por el presidente constituyen nuevas concesiones a narcoconfesos.

El diario "Nuevo Siglo" dice por su parte que la eliminación de la fecha límite para obtener los beneficios de la legislación, está destinada a permitir que los extraditables que secuestraron el 30 de agosto y el 19 de setiembre de 1990 a siete periodistas, puedan entregarse a la justicia y obtener los beneficios consagrados en la legislación de emergencia.

Nº [illegible]

TIT: Grupo de traficantes de marihuana fue diezmado

[illegible] EL PAIS

FECHA DE PU[illegible] 21-1-91

VINCULACIONES 1176 1219
1020 1422
1229 1423

[illegible]

El Alucinógeno Requisado Vale U$S 25.000

Ficha 8

Grupo de Traficantes de Marihuana fue Diezmado: Suman 4 los Encarcelados

Con la resolución judicial conocida el pasado sábado se dio por concluido uno de los más importantes procedimientos llevados a cabo en Montevideo por la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas que desbarató una organización dedicada a la importación y tráfico de marihuana. Son en total cuatro los procesados, mientras que otros cuatro detenidos en el curso de las diligencias, en virtud de su adicción, fueron pasados a la órbita de la Comisión de Lucha Contra las Toxicomanías.

De los procedimientos ya dio cuenta EL PAIS en pasadas ediciones, adelantando el requisamiento de cinco kilos del alucinógeno en la capital, al tiempo que horas antes, otro kilo era habido por personal de la Jefatura de Policía de Rocha en combinación con otra comisión de la Brigada de Narcóticos instalada en dicho Departamento en el marco de las medidas dispuestas por el Ministerio del Interior.

En la víspera al darse por cerrado este caso la Dirección Nacional de Información e Inteligencia emitió su segundo comunicado del presente año que, textualmente, se transcribe a continuación.

"La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por intermedio de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas hace saber: Que en el marco de la Campaña de Prevención y Represión del Uso Ilícito y la Comercialización de drogas que se viene llevando a cabo en todo el país; en nuestra Capital se están efectuando diversos procedimientos especialmente relacionados con el Tráfico Internacional de drogas.

Es así que el día 15 de los corrientes, se detecta una organización dedicada a la introducción de marihuana, habiéndose comprobado fehacientemente el ingreso de siete kilos de dicha droga, lo que da unos 14.000 cigarrillos que puestos a la venta en el mercado daría un precio de aproximadamente unos U$S 25.000.

En el transcurso de dicho procedimiento se incautó gran parte de esta droga y además fueron detenidas en un total de ocho personas, tomando intervención en el hecho el Juzgado Ldo. de 1ª instancia en lo Penal de 4º Turno, quien decretó el procesamiento de **Carlos César Poggio Salvini**, uruguayo, de 28 años de edad, por encontrarlo incurso en el delito de "Distribución y Almacenamiento de drogas" Art. 31 de la ley 14.294; **Kasia Bessy Martínez Perugorría**, uruguaya, de 21 años de edad; **Fernando Gustavo Latorre Rodríguez**, uruguayo, de 23 años de edad y **Glaucia Alves Leite Sobral**, brasileña, de 20 años de edad. por infracción al Art. 35 de la misma ley. Además los otros cuatro detenidos recuperaron sus libertades y fueron puestos a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías".

El comienzo se dio en Rocha con un kilo requisado.

01/01

[illegible]

Nº DOCUMENTO
TITULO: El problema drogas afecta al mundo entero. (Editorial)
P: LA MAÑANA
FECHA: 16-1-91
VINCULACIONES: 11176 / 11226 / 11225 / 10034 / 10022 / 65E92

11235 Ofic

ENT: X (99)
DRG: X (99)

El problema drogas afecta al mundo entero

NINGUNA región del mundo ha podido aislarse a sí misma del abuso de drogas y de los serios problemas sociales que le acompañan, según afirma un nuevo informe de las Naciones Unidas.

"La producción, el tráfico y el abuso ilícitos de drogas, junto con la correspondiente violencia en aumento, siguen poniendo seriamente en peligro no sólo la salud pública en prácticamente todos los países, sino también la vida misma de los dirigentes políticos, los funcionarios públicos y los ciudadanos particulares de algunos países", dice el informe anual de la Junta Internacional de Control de Narcóticos (JICN), que fue hecha pública el 8 de enero por las Naciones Unidas.

En 1990 las organizaciones criminales del narcotráfico asesinaron a candidatos presidenciales y a veintenas de víctimas inocentes, muchas de ellas niños, señala el informe. Las organizaciones de traficantes, que a menudo operan en conjunción con terroristas, establecen vinculaciones entre sí dentro de los países, las regiones y en el plano internacional.

Los datos que suministran las confiscaciones demuestran que los traficantes de América del Sur y Europa occidental se han unido para utilizar recíprocamente las rutas de contrabando de cocaína en Europa y de heroína en América del Norte. También se establecen vinculaciones de este tipo entre traficantes del Sudeste de Asia y las organizaciones criminales de otras partes del mundo.

La Junta urge a que la respuesta de la comunidad internacional sea "todavía más rigurosa, más abarcadora, más innovadora", y que se le dé prioridad a contener y reducir la demanda, al pronto intercambio de información sobre el tráfico, a cerrarles a los traficantes el acceso a las empresas e instituciones financieras legítimas, y a prevenir que los traficantes adquieran sustancias químicas precursoras y armas.

La JICN recomendó también que las naciones cooperen para hacer arreglos en cuestiones de seguridad y adiestramiento, tener acceso a la tecnología moderna que permita ubicar y destruir sin peligro los cultivos de narcóticos, desarrollar la ayuda rural y ampliar las posibilidades de mercadeo de los cosechas sustitutas.

En un acontecimiento relacionado, el Secretario General de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar, nombró a Giorgio Giacomelli Jefe del nuevo Programa Internacional de Control de Drogas. Giacomelli, que actualmente se desempeña como Comisionado General de la Agencia de Socorro y Obras de las Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en el Cercano Oriente (UNRWA), dirigirá un nuevo programa que agrupa las funciones de la División de Drogas Narcóticas, la Junta Internacional de Control de Narcóticos y el Fondo de las Naciones Unidas para el Control del Abuso de Drogas (UNFDAC).

En su informe, la Junta de Control de Narcóticos subraya que los países que cuentan con fabricantes de armas refinadas "tienen una grave responsabilidad" de impedir que esas armas "caigan en manos de los traficantes, a los que sólo se puede calificar de terroristas".

Uno de los aspectos "más críticos y difíciles de tratar" del problema de drogas a nivel mundial consiste en contener y reducir la demanda, afirma el estudio. Los éxitos logrados en la erradicación de los cultivos y la producción "sólo pueden ser temporales, puesto que una fuente de abastecimientos y una clase particular de drogas inevitablemente se verán sustituidas por otra".

En América Central y del Sur, indica el informe, la producción de cocaína ha crecido constantemente y el cultivo del arbusto de coca se ha extendido. El acceso fácil a las drogas ha desembocado en un aumento del abuso en la región.

La existencia de grupos guerrilleros que ofrecen protección a los traficantes y cultivadores hace más difícil emprender una acción abarcadora y los traficantes siguen expandiendo sus operaciones en toda la región, mientras que países como Colombia intensifican las operaciones de aplicación de la ley.

En tanto que los países de la región han robustecido su lucha contra el tráfico, los éxitos logrados en 1990 se vieron contrabalanceados por un aumento de la producción y tráfico de cocaína y un mayor abuso a nivel local entre la juventud de las clases alta y media, dice el documento.

En Africa, todos los países enfrentan, en una medida u otra, el tráfico y el abuso de drogas, añade el informe. La heroína procedente del Sudoeste de Asia sigue distribuyéndose en toda Africa, y el tráfico de cocaína ha empeorado tras el establecimiento de comunicaciones aéreas entre algunos de los países africanos y América del Sur.

En Asia, la producción ilícita de opio permaneció en 1990 en los mismos niveles del año pasado, alrededor de los 2.000 toneladas, y los traficantes han aumentado de modo significativo el tránsito de heroína a través de la frontera Sur de China hacia Macao y Hong Kong. El grueso de la producción de opiáceos en la región sigue procediendo de Birmania.

El abuso de drogas en Bangladesh va en aumento, con un incremento del tránsito de heroína y cannabis, señala el informe. Aun cuando el tráfico parece haberse estabilizado en la India, las ciudades principales han sido testigo de una alta frecuencia de consumo de heroína entre los jóvenes.

Las perturbaciones políticas internas en algunos países de Asia impiden que se establezcan y funcionen con efectividad los sistemas de control. Esto, observa la Junta, es el caso de Afganistán, Líbano y Birmania.

01/01.

9102303

TITULO: "Los extraditables" presentaron un proyecto de reforma que les garantiza vivir en Colombia

FUENTE: LA REPUBLICA

FECHA: 5-2-91

VINCULACIONES: 11176, 11227, 66718, 11274, 11278

Mañana comienza a funcionar la constituyente

"Los extraditables" presentaron un proyecto de reforma que les garantiza vivir en Colombia

Medellín (ANSA)

Los narcotraficantes del Cártel de Medellín propusieron ayer a la Asamblea Nacional Constituyente que cambie la constitución de Colombia, para que la nueva Carta Magna prohíba la extradición de ciudadanos de este país, y solicitaron la conformación de una comisión para que escuche los planteos al respecto.

En un comunicado enviado a varios medios de información del país, "los Extraditables", brazo político y armado del Cártel de Medellín, destacaron "la magnitud e importancia" de la Asamblea Constituyente, que empezará a deliberar mañana, y la calificaron como el hecho político y democrático más importante en los últimos 105 años.

"Los Extraditables" afirmaron que el secuestro de periodistas no busca presionar las deliberaciones de la Asamblea, ya que la retención de rehenes "es otra más de las acciones político-militares que hemos adelantado durante ocho años de lucha contra la extradición y de violación de los derechos humanos".

"Los Extraditables", organización armada del narcotráfico de Colombia, divulgó ayer un proyecto político que pondrá a consideración de la Asamblea Constituyente que se instalará hoy. La organización ligada al "Cártel de Medellín" anunció que "sigue firme nuestra decisión de tregua unilateral" Anunciaron además que en "los próximos días liberaremos a uno de nuestros rehenes como un gesto de buena voluntad".

El proyecto de "Los Extraditables" insiste en el carácter político militar de esa organización, que según afirma tiene cien militantes detenidos para quienes pide indulto similar al otorgado, mediante acuerdos de paz, a organizaciones guerrilleras.

Las iniciativas del grupo ilegal se refieren a la elección popular de procuradores regionales (fiscales del Estado), con autonomía para casos de derechos humanos, y creación de centros únicos de detención vigilados por esa instancia.

También proponen que policías y militares sean juzgados por tribunales civiles, y la prohibición de la extradición de nacionales.

Afirmaron que "somos parte del conflicto que vive este país (...) pedimos de manera respetuosa la conformación de una comisión autorizada para escuchar nuestros planteamientos".

La comunicación fue distribuida a varios medios de prensa, ayer lunes, en víspera de la instalación de la constituyente que se encargará de reformar la carta política del país, vigente desde 1886.

Según la organización armada del "Cártel de Medellín" a la que las autoridades atribuyen la ola terrorista del último año con un saldo de más de mil muertos, con el secuestro de periodistas "no estamos presionando a la asamblea en sus deliberaciones".

"La retención de los rehenes es otra más de las acciones político militares que hemos adelantado en los últimos ocho años de lucha en contra de la extradición y la violación de los derechos humanos".

Como rehenes del narcotráfico se encuentran Francisco Santos, jefe de Redacción del diario El Tiempo, y Maruja Pachón y Beatriz Villamizar, del Estatal Fondo de Promoción de Cine.

La clandestina organización, en un boletín enviado a los medios de prensa de Medellín, a 500 quilómetros al noroeste de Bogotá, anunció que se propone liberar a uno de los tres periodistas que tienen secuestrados.

Están en poder de las mafias, Francisco Santos Calderón, jefe de Redacción del diario El Tiempo de Bogotá, Maruja Pachón, jefe de la Compañía de Fomento Cinematográfico (Focine), y Beatriz Villamizar, su jefa de Prensa.

Santos Calderón fue secuestrado el 19 de setiembre, en acción durante la cual fue asesinado su chofer en esta capital, situación que se repitió durante el secuestro de Pachón y Villamizar en octubre pasado.

Diana Turbay, periodista y directora de la revista Hoy X Hoy, y Marina Montoya, quienes estaban en poder de los mafiosos, fueron asesinadas en los últimos días en Copacabana y Bogotá.

Los Extraditables, colombianos susceptibles de ser entregados a la justicia de Estados Unidos por delitos de narcotráfico, niegan que estén presionando a la Constituyente que desde hoy martes reformará la Carta Magna del país.

"No estamos presionando a la Asamblea ya que la retención de rehenes es otra de las acciones político-militares que hemos adelantado durante ocho años de lucha en contra de la extradición", explican. También insisten en que con los secuestros buscan denunciar la violación de los Derechos Humanos de los integrantes de su organización y de sus familiares por parte de varios agentes de la policía.

Los mafiosos señalan que: como la mayoría de los colombianos, están convencidos de que la Constituyente servirá para consolidar el proceso de pacificación y en su comunicado hacen varias propuestas.

Plantean, por ejemplo, la necesidad de autorizar la elección popular de Procuradores Regionales con autonomía de decisión sobre asuntos relacionados con los Derechos Humanos.

También resaltan la importancia de crear Centros Unicos de Detención con vigilancia permanente de la Procuraduría y la eliminación definitiva de las extradiciones hacia otros países.

Los Extraditables plantean el juzgamiento de policías y militares por las autoridades civiles, cuando estén encausados por delitos de tortura.

Tras revelar que hay "aproximadamente 100 militantes de nuestro grupo detenidos en diferentes cárceles del país por los mismos delitos por los cuales otros ciudadanos han sido indultados", reclaman su liberación.

"Pedimos la conformación de una comisión autorizada para escuchar nuestros planteamientos", sostiene el boletín que ratifica la firme decisión de ir hacia una "tregua unilateral".

"Como gesto de buena voluntad liberaremos a uno de nuestros rehenes en los próximo días", concluye el comunicado de Los Extraditables.

EL CARTEL DE CALI OPERA EN PANAMA

Ciudad de Panamá (XINHUA)

La organización colombiana Cártel de Cali, jefaturada por Gilberto Rodríguez, mantiene aún varias empresas pantallas en Panamá, para presuntamente lavar fondos provenientes del narcotráfico, reveló ayer el diario Panamá América.

Según el vocero, el colombiano García Cerna ha establecido varias sociedades anónimas, una estación de gasolina y un centro de expendio de licores, las cuales se ubican en la calle 50.

El representante de los Rodríguez Orejuela es uno de los principales involucrados en un caso de 450 quilos de cocaína valorados en 13 millones de dólares, los cuales se pretendían enviar en enero pasado a la ciudad de Nueva York. El Cártel de Cali ha establecido empresas en Panamá desde principio de la década de los ochenta. El First Interamerican Bank, establecido por el organismo de narcotráfico, fue intervenido y liquidado en 1984, por presiones norteamericanas.

Pese a los asesinatos...

Las encuestas les favorecen

Bogotá (UPI)

Las medidas adoptadas por el presidente César Gaviria para buscar la rendición de los traficantes de drogas sin someterlos a la extradición deben mantenerse pese a los asesinatos de la periodista Diana Turbay y de Marina Montoya, según una encuesta cuyos resultados fueron divulgados ayer.

La cadena radiodifusora RCN realizó una encuesta el fin de semana en Bogotá sobre esas medidas y el 51.41 por ciento de las personas entrevistadas respondió que deben mantenerse las normas de beneficio a los traficantes de drogas.

El 30.65 por ciento de los encuestados respondió que deben cambiarse las medidas y proceder con las extradiciones de los traficantes de drogas, miembros del llamado Cártel de Medellín y el 17.94 es indiferente.

Los traficantes de cocaína secuestraron el 30 de agosto a Diana Turbay junto a otro grupo de periodistas que fueron liberados uno por uno en Medellín durante noviembre y diciembre, pero el 25 de enero la asesinaron.

La señora Montoya fue secuestrada el 19 de setiembre y la asesinaron el 24 de enero, pero los narcotraficantes sólo informaron del hecho una semana después, luego de haber sido enterrada en una fosa de un cementerio del sur de Bogotá sin previa identificación.

CIEN EXTRADITABLES ESTAN PRESOS

Bogotá (AFP)

Unos 100 narcotraficantes se hallan presos en las cárceles colombianas, reveló ayer lunes en un documento el grupo denominado "Los Extraditables", brazo armado del Cártel de la cocaína que dirige Pablo Escobar.

01/01

91 02 05

Nº [illegible]
TIT: tráfico de cocaína pode espalhar epidemia de cólera
P: JORNAL DO BRASIL
FEC: 17-2-91
VINCULAÇÃO: A1176
A1225
A1216

CRUZ [illegible]

Tráfico de cocaína pode espalhar epidemia

Sérgio Adeodato

A rota do tráfico de cocaína poderá espalhar o cólera na América Latina e trazer a doença para o Brasil. O Peru, que concentra os casos do cólera até o momento, abriga perto das áreas endêmicas vastas plantações de folhas de coca, com produção anual estimada em 110 mil toneladas. "Os traficantes entram de avião pelas fronteiras e há grande risco de levarem junto a bactéria do cólera", adverte o pesquisador Luciano Toledo, do Núcleo de Doenças Endêmicas da Escola Nacional de Saúde Pública (Ensp), da Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz).

"Essa ameaça é grave e os especialistas da Escola Nacional de Saúde Pública estão preparando uma lista de recomendações para o Ministério da Saúde, a fim de evitar a tragédia do cólera no Brasil", ressalta o pesquisador. Traficantes portadores da bactéria podem transmiti-la através da água e do esgoto às populações dos pequenos povoados da Amazônia brasileira que não têm as mínimas condições de saneamento e higiene e que, por isso, são locais propícios à proliferação da doença.

Na América do Sul, a folha de coca é cultivada e transformada em pasta, em quase sua totalidade, no Peru e na Bolívia, que arrecadam cerca de US$ 1,5 bilhão ao ano com a atividade. De acordo com levantamento feito pelo satélite americano LANDSAT, as regiões de Chaparé, Beni e Yungas, no Noroeste da Bolívia, têm 50 mil hectares ocupados pelas plantações de coca. No Peru, o núcleo produtor é o vale do Huallaga, um afluente do rio Amazonas, na região de Santa Lúcia, Tingo Maria e Juanjui, onde há 100 mil hectares de plantação da folha. Calcula-se que em todo o continente existam hoje 300 mil hectares de terras ocupados com o cultivo de coca.

A cidade peruana de Iquitos, por exemplo, é considerada área de armazenamento da pasta de coca antes de seguir para os laboratórios de processamento da Colômbia. Há vôos regulares entre Iquitos e Manaus. Por enquanto a doença está restrita ao litoral peruano, mas já há focos identificados no Sul do Peru, próximo à Bolívia, apesar de o sistema de saneamento da região ser bem melhor. A ameaça maior é a disseminação do cólera em direção à Bolívia, seguindo a rota dos traficantes. "Se a doença se espalhar naquele país, aumentará o risco de entrar no Brasil", adverte o vice-presidente de Qualidade e Meio Ambiente da Fundação Oswaldo Cruz (Fiocruz), Fernando Pires.

Segundo ele, há ligação entre cidades bolivianas e brasileiras da região de Mato Grosso e Rondônia através de trens, facilitando a entrada da bactéria. Além disso, o alastramento da doença pode ser reforçado pela ação clandestina do tráfico de drogas, driblando o eventual controle sanitário nas fronteiras, com a finalidade de transportar a cocaína da Bolívia para o Brasil. "É mais fácil a doença entrar no país pelas fronteiras do que por meio dos aviões que trazem passageiros de Lima para o Rio e para São Paulo", opina Fernando Pires. Ele acredita, no entanto, que uma quantidade pequena de pessoas não é capaz de provocar um foco epidêmico em lugares onde há vigilância epidemiológica. Mas é preciso que essa vigilância seja estabelecida em todas as cidades de fronteira.

O que dificulta a vigilância, indispensável para evitar a importação da bactéria, é que um indivíduo proveniente das áreas endêmicas pode ser portador do microorganismo e não apresentar sintomas da doença, impossibilitando sua identificação. "Isso ocorre com a maioria das pessoas infectadas", garante a médica-infectologista Valéria Rolla, do Hospital Evandro Chagas, da Fiocruz.

Henrique Ruffato

A rota da droga e da doença

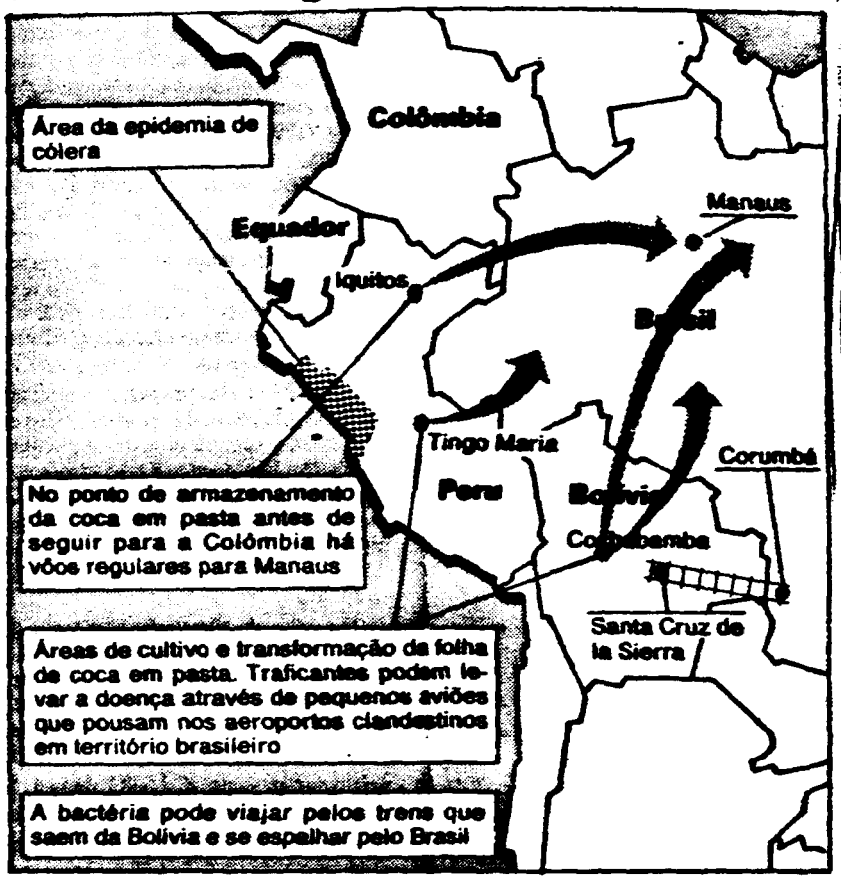

Opas adverte sobre riscos

A porta-voz da Organização Panamericana de Saúde (Opas), Jenny Vasquez, disse que a epidemia de cólera no Peru poderá ser controlada em quatro meses se a população seguir as recomendações sanitárias. Mas advertiu que a doença poderá afetar cerca de 200 mil pessoas se não for controlada. "Sem dúvida ainda vão ocorrer muitos casos da doença", disse Jenny Vasquez, acrescentando que as crianças e os idosos são os que correm maiores riscos.

O Peru continua a receber ajuda de países latinoamericanos. O governo do Uruguai vai doar amanhã ao Peru medicamentos e equipamentos médicos para ajudar a combater os efeitos da epidemia de cólera, mas fez um apelo aos uruguaios no sentido de evitarem o consumo de produtos de origem peruana, assim como as viagens ao Peru, a fim de evitar a propagação da epidemia.

Os governos do Equador e do Chile negaram que tenha sido registrado até agora qualquer caso da doença em seus países. Em consequência da epidemia, outros países cancelaram compromissos esportivos no Peru. Times de futebol da Argentina e do Paraguai se negaram a jogar em Lima, com medo da doença. A Venezuela proibiu a importação de alimentos do Peru e os que estão à venda serão incinerados para evitar a possibilidade de transmissão da bactéria do cólera.

01/01

Nº. DOCUMENTO
TITULO Todo un éxito la "Operación Verano azul".
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA 20-2-91
VINCULACIONES 11176
10020
11351
10001
11352

Todo un éxito la "Operación Verano Azul"

Las plantas de Cannabis Sativa más altas ubicadas hasta el momento, fueron requisadas en un operativo desarrollado en nuestra capital. También fueron incautadas 2.000 dosis de cocaína, 9.500 cigarrillos de marihuana y 5 piedras de Hachís.

En su alocución el responsable de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, el Inspector Principal Saúl H. Clavería, dijo que hasta el momento ha sido un éxito la "Operación Verano Azul" a lo largo y ancho del país.

Todas las unidades, dependientes de los diferentes Ministerios trabajaron en forma conjunta para llevar adelante una orden emanada por el Poder Ejecutivo antes de dar comienzo la presente temporada estival.

RECORD DE DETENIDOS

En la variedad de procedimientos que se han realizado dentro de la "Operación Verano Azul" lograron la detención de 264 personas de ambos sexos y diferentes nacionalidades.

De los detenidos, 51 fueron procesados por estar incursos en delitos previstos en la Ley 14.294 y 63 de ellos, fueron enviados a disposición de la Comisión de Lucha Contra las Toxicomanías.

Los arrestos se produjeron desde la costa y ciudad de Montevideo, hasta el límite con el Brasil en la zona del Chuy.

LAS PLANTAS MAS ALTAS DE LA HISTORIA

En un procedimiento efectuado en nuestra capital, los hombres de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas lograron la incautación de 45 plantas de Cannabis Sativa, cuyo alto varías de un metro ochenta a los dos metros.

Estas han sido las plantas más altas ubicadas por los policías antidrogas de nuestro medio.

Anteriormente se ubicaron almácigos en el litoral del país (en una estancia) con plantas de un metro veinte. En Tacuarembó la altura de la Cannabis era de ochenta centímetros a un metro y en otros procedimientos ubicaron plantíos de una treintena de plantas cuya altura no llegaba al medio metro.

En otro orden de cosas se estableció que fueron requisados dos mil dosis de cocaína, nueve mil quinientos cigarrillos de marihuana, prontos para su consumo y cinco piedras de Hachís.

Todo lo incautado en la ciudad de Montevideo, fue puesto en exhibición por parte de las autoridades que participaron en los diferentes procedimientos.

01/01 ... 07.

Nº [illegible]
TI[illegible] Entró en acción un nuevo perro "ALBERT". El E.S.E perdió atractivo para Narcotráfico.
F[illegible] En País.
FE[illegible] 18-2-91
VINCUL[illegible] 11176
10010
65461
67019
11351

ENTRADO X 1989
CRUZ DJ X 1989

Entró en Acción un Nuevo Perro: "Alf", de la Policía de Rocha

La Costa Este Uruguaya ha Perdido el Atractivo Para Narcotraficantes

Un coletazo de un procedimiento llevado a cabo esta semana en el Departamento De Rocha golpeó el pasado viernes cuando ya cuatro jóvenes comerciantes del Departamento de Florida habían sido procesados, sin prisión, por hallar los hombres de la Jefatura de Policía de Rocha conjuntamente con un equipo de la Brigada de Narcóticos, más de dos docenas de cigarrillos de marihuana en poder de los mismos.

Los detenidos, que viajaban en un automóvil matriculado en el Departamento de Flores, tras la requisa del alucinógeno fueron sometidos ante la Justicia que decretó el procesamiento de los cuatro por el delito de suministro de estupefacientes, aunque no se decretó la prisión de los prevenidos en virtud de su carácter de primarios y de la cantidad que portaban.

De los interrogatorios a que fueron sometidos, surgió el nombre de un "vendedor" radicado en Montevideo, quien les había surtido de los cigarrillos requisados. Librada la orden de captura, otro equipo de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas en Montevideo procedió a la detención del individuo, cuyos apellidos responden a las iniciales **P.G.** y es oriental, de 21 años de edad.

El magistrado instructor dispuso el procesamiento, sin prisión, de este quinto involucrado, tipificándole, también, lo previsto en el artículo 35, de la Ley 14.294.

OTRO PERRO EN ACCION: SE LLAMA "ALF"

Cuando ya pasó a ser leyenda "Albert" el perro de Prefectura –recientemente premiado por su laboriosidad– surge ahora otro can, al servicio de la Jefatura de Policía de Rocha.

Debe recordarse que "Albert" el can más promocionado de la temporada pertenece al Departamento de Narcóticos de la Prefectura Nacional Naval y este verano fue destacado en Punta del Este para la detección de drogas en el área. Cuando todo hacía pensar que el ovejero cruzado con "Collie" se inclinaba sólo por la marihuana, como tocado en su amor propio detectó cocaína y una importante cantidad de heroína, droga poco vista en nuestro medio.

Junto a "Albert" fue destinado a Punta del Este "Chicho" uno de los canes de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas del Ministerio del Interior y, entre ambos –aunque Albert llevó a la prisión a 46 traficantes– limpiaron las playas esteñas de los mecaderes del flagelo.

Ahora, sin que se supiera de su existencia, aparece en escena "Alf", un simpático cachorrón que desde diciembre se la pasó corriendo por las arenas de las playas rochenses sin despertar duda alguna. Se trataba para los veraneantes de la mascota de esos muchachos que a diario corrían por la costa en un permanente "jogging".

Claro que esos "muchachos" son integrantes de los grupos de "élite" que el ministro Ramírez destacó en cada una de la playas desde el arroyo Carrasco hasta la barra del Chuy. Los corredores que, al igual que el perro cada tanto se echan en la arena a descansar –siempre cerca de alguien que fuma– reciben órdenes directos del Maestro Julio María Sosa, Jefe de Policía de Rocha quien seleccionó personalmente a sus hombres para trabajar junto con el equipo enviado desde Montevideo al mando del Subcomisario Ricardo De León de la Brigada de Narcóticos. Pero el perro, al decir de un orgulloso vocero policial local es rochense de pura capa y fue entrenado en el Departamento.

Precisamente "Alf" fue quien detectó en Cabo Polonio a dos parejas, entre ellas una menor de edad, que tenían en su poder una cierta cantidad de marihuana que, según los detenidos era para su consumo.

El alucinógeno del que se incautó la policía fue hallado en un centro de diversión nocturno del balneario y de allí las cuatro personas detenidas fueron conducidas al local seccional.

Previamente, y con su consentimiento, se revisaron pertenencias así como el lugar de residencia de los imputados aunque nada más pudo hallarse.

Trascendió que la marihuana requisada no superaba, en cantidad, más de 25 cigarrillos "muy estirados", por lo que la Justicia, enterada del procedimiento dispuso que los detenidos recuperaran su libertad aunque bajo emplazamiento, lo que significa que deberán estar a la orden de la sede judicial hasta tanto se conozca el dictamen fiscal que, podría pedir procesamientos, o no, por la tenencia del alucinógeno.

AYER DE MADRUGADA EN PUNTA DEL ESTE

Rápido procedimiento el Departamento de Narcóticos y de la Prefectura del Puerto de Punta del Este, dependientes de la Prefectura Nacional Naval, comenzó a las 4 de la madrugada pasada y tuvo su epílogo en la noche con el procesamiento, sin prisión, de dos de los cuatro involucrados.

En la madrugada, los efectivos navales detuvieron a dos hombres y dos mujeres en la Parada 42, en Playa Mansa, hallando en poder de las parejas un paquete con 100 gramos de marihuana.

01/01 9102

Nº. DOCUMENTO

TÍTULO colombia: Erradicar narcotráfico.

PERIÓDICO LA MAÑANA.

FECHA 13-2-91.

VINCULACIÓN 11176

65592

11349

BAT… X (00)

CRUZ X (00)

Erradicar narcotráfico

BOGOTA. (EFE).- Colombia no descansará hasta que haya erradicado la violencia que genera el multimillonario negocio del narcotráfico, dijo el Presidente, César Gaviria, en un discurso leído por su Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Fernando Jaramillo.

En el discurso, con motivo de la inauguración de la sesión extraordinaria del capítulo colombiano del Club de Roma, Gaviria reclamó el apoyo internacional en la lucha contra ese flagelo.

El Presidente de Colombia señaló que hasta ahora el apoyo internacional ha sido retórico y manifestó que, "salvo la generosa iniciativa de la Comunidad Económica Europea, el mundo se ha cruzado de brazos en esta empresa".

La CE redujo sustancialmente los aranceles a productos colombianos y a los de otros países andinos que sufren el problema del narcotráfico, como un aporte [illegible] a los [illegible] en su lucha.

El Jefe de Estado lamentó que "Colombia a veces se siente sola, aunque el mundo camina hacia la integración regional y hacia una realidad internacional conformada por bloques".

"El país ha pagado un alto precio en esta campaña, pero no por ello el Gobierno dejará de cumplir con lo que le corresponde", indicó Gaviria.

El Presidente recalcó en su discurso que la falta de colaboración se manifiesta también en el manejo de los recursos naturales.

Señaló que en este momento en que los fenómenos del medio ambiente afectan a todos los países por igual, que los países desarrollados tienen una gran responsabilidad y que, por ello, es necesario crear mecanismos de cooperación entre quienes han agotado sus recursos ambientales y quienes aún los conservan pero no tienen los recursos económicos suficientes para protegerlos.

01/01 - 9102509

LA REPUBLICA
24-1-91.
11176 11219
11129 11422
11220
F

El barón "Pocholo" estará en "Las Rosas" por lo menos hasta febrero, por la feria

■ "Pocholo" Martínez Bordiú, español con títulos nobiliarios y pariente político del ex dictador Francisco Franco, detenido el jueves de la semana pasada por tenencia de drogas, deberá permanecer en la cárcel femandina de "Las Rosas" por lo menos hasta febrero, en virtud de la Feria Judicial.

Una nota del diario bonaerense Clarín, que recoge en forma destacada el hecho, dijo ayer que el padre de "Pocholo", el barón de Gotor, llegó el lunes al Uruguay y el martes visitó a su hijo encarcelado. El barón de Gotor "estaba muy mal de ánimo ya que, en principio, su hijo no va a ser juzgado hasta febrero porque actualmente hay Feria Judicial, y por lo complicado de la causa. Una variante que se pensó en principio", dice esa nota, "fue encuadrar a Martínez Bordiú en una ley, sancionada recientemente, para deportar a 'extranjeros indeseables' (entre los que se incluye a los drogadictos), pero esta posibilidad fue descartada, ya que la pena por suministro no es excarcelable y la deportación se podría aplicar después de cumplir la condena, en caso de que el veredicto fuera desfavorable".

La acusación por "suministro" surge de las declaraciones de una empleada del "Pocholo", de nombre Marcela, quien afirmó que fue inducida a consumir cocaína, que hasta ese momento nunca había probado.

ECONOMISTA, MODELO, Y DUEÑO DE "HAREM"

"Pocholo" Martínez Bordiú vino a Punta del Este por primera vez en noviembre, según dijo a Clarín poco antes de ser detenido. Modelo y, según él, actor, es economista de carrera y trabajó cuatro años en un banco neoyorquino y en otro suizo, hasta que, en Ibiza, oyó por primera vez hablar de Punta del Este.

Vino ya con la intención de instalar un pub en el balneario, pero "Harem" nunca tuvo éxito, y algunas personas de La Barra señalaron que la poca asistencia era debida a la falta de buenas relaciones para atender a los clientes.

Hijo primogénito del barón de Gotor -título nobiliario que ostenta la familia desde principios del siglo XIV-, "Pocholo" también es sobrino del marqués de Villaverde, quien está casado con Carmen, la hija del fallecido "generalísimo" Francisco Franco.

El jueves pasado intentaba ingresar a su casa por la ventana, ya que hacía varios días que había perdido las llaves, cuando lo arrestó una comisión de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas. La policía sospechaba de él, y algunas versiones señalan que una llamada telefónica anónima dio el alerta.

"Pocholo" sonríe feliz, pero no anduvo "Harem" y terminó en "Las Rosas", por suministro de drogas.

01/01 023111

TÍTULO: Economía: Piden anular importantes resoluciones.
F: La Mañana
FECHA: 27-2-91.
VINCULO: 111176
65592
11433

ENTR...
CRUZ...

Piden anular importantes resoluciones

BOGOTA (EFE).- El abogado Julio Salgado, uno de los 73 integrantes de la Asamblea Nacional que reforma la Constitución desde el pasado día 5, pidió ayer que se prohíba la extradición de colombianos y se levante el estado de sitio, en vigor desde hace siete años, para evitar "más derramamiento de sangre".

Salgado manifestó que el régimen de excepción, aplicado en forma intermitente en Colombia en las últimas cuatro décadas, es el culpable de la actual violencia, ya que permitió al Gobierno decretar la extradición de narcotraficantes a Estados Unidos, el arma más temida por los mafiosos.

"El derramamiento de sangre que se registra en el país es culpa del Gobierno, que por un decreto de estado de sitio estableció la extradición", dijo Salgado, quien anunció que presentará a la Asamblea Constituyente "un proyecto que prohiba al Gobierno legislar y al Congreso aceptar tal atribución".

Las extradiciones más recientes fueron decretadas a partir de agosto de 1989 por el entonces presidente, Virgilio Barco, para erradicar la oleada de atentados terroristas y crímenes contra diferentes personalidades perpetrados por las bandas de narcotraficantes.

Por otro lado, la actual Constitución colombiana faculta al Ejecutivo para que declare "turbado el orden público y en estado de sitio el territorio nacional" en casos de grave conmoción pública, así como para emitir decretos "con fuerza de ley".

El régimen excepcional había sido levantado en 1982 por el entonces presidente Julio César Turbay, pero su sucesor, Belisario Betancur, lo reinstauró en 1984, después de que las mafias asesinaran al ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, cuya muerte suscitó las primeras extradiciones por tratado con Estados Unidos.

01/01 - 9102312

Argentina: ¿el hijo del ministro es narcotraficante?
LA REPUBLICA
3-3-91

11176 11214
11229 11422
10033

F

¿EL HIJO DEL MINISTRO ES NARCOTRAFICANTE?

El hijo del ministro del Interior de Argentina, Julio Mera Figueroa, fue acusado de vender droga en un club noctucno que administraba, un funcionario municipal de esta ciudad, 400 quilómetros al sur de Buenos Aires, informó la agencia Noticias Argentinas (NA).

El hijo del ministro -cuyo [redacted]- regenteaba hasta ayer la boite "Lile", del lujoso hotel "Provincial" de Buenos Aires y fue acusado por Roberto Vetere, que dirige el programa de recuperación de drogadictos "Por amor a la vida".

Como ministro del interior, Julio Mera Figueroa es responsable de la policía federal, de la que depende la represión del narcotráfico de la Argentina y no pudo ser localizado por NA para comentar la versión.

01/01 9102313

Colombia y EEUU firman acuerdo para lucha contra "narcos".-
LA REPUBLICA.-
27-2-91

65890
65592
65838

COLOMBIA

Inyección de 41 millones de dólares por parte de la AID para Gaviria

Colombia y Estados Unidos firman acuerdo de ayuda para la lucha contra los "narcos"

*** Gaviria le informó a Bush sobre la captura de 11,5 toneladas de cocaína en los primeros 48 días del presente año, cantidad superior en un cuarto del total incautado durante el año 90**

Estados Unidos anunció ayer una inyección de cuarenta y un millones de dólares para reforzar en Colombia la guerra contra los narcotraficantes responsables de la mayor parte de las exportaciones de cocaína sudamericana que invade el mercado norteamericano.

Washington (AFP)

■ El anuncio lo hizo la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID), dependiente del Departamento de Estado, con ocasión de la visita oficial a Washington del presidente colombiano César Gaviria, que dio pauta a la firma de un acuerdo bilateral para incrementar la ayuda recibida e intensificar la colaboración mutua para aniquilar el tráfico de drogas y a sus responsables.

Gaviria llegó el lunes a Washington, tras dos días en Nueva York, y ayer fue recibido por el presidente George Bush en una reunión-almuerzo en la Casa Blanca. Ambos mandatarios coincidieron en expresar su confianza en que la guerra contra las drogas será ganada.

"Estamos determinados a vencer a este enemigo. Estoy cada vez más convencido que ganaremos esta guerra", dijo Bush.

"Estamos desmantelando los cárteles de la droga, en una lucha más dura que nunca", indicó por su parte el Presidente colombiano.

Gaviria resaltó la importancia del apoyo norteamericano, acrecentado con la firma en Washington de otro importante acuerdo sobre intercambio de información judicial, incluyendo todo detalle confidencial, para facilitar la captura, proceso y condena de traficantes buscados en Estados Unidos y Colombia.

César Gaviria, presidente colombiano, entra a la Casa Blanca acompañado por James Baker. (Telefoto AFP)

Según Gaviria, la lucha se incrementó considerablemente en los primeros cuarenta y ocho días del año en curso, lapso durante el cual la policía antinarcóticos de su país incautó once toneladas y media de cocaína, "cantidad superior en un cuarto del total de la droga confiscada durante todo el año 1990".

Los colombianos, y Gaviria lo recordó aquí, gastaron mil millones de dólares durante el primer año de la lucha antinarcóticos, en 1989.

El propio presidente Bush, al recibir a su homólogo colombiano, declaró ayer en la Casa Blanca tener "plena confianza en su determinación" de mantener con ahínco su lucha contra el tráfico de drogas.

La AID precisó que la ayuda económica acordada compensará en parte, "los daños causados a la economía colombiana por la guerra contra las drogas" y señaló que el acuerdo "reconoce el papel dirigente de Colombia en la lucha contra la producción y el abastecimiento de drogas ilícitas".

El acuerdo bilateral fue firmado en Washington por el ministro colombiano de Hacienda, Rudolf Hommes, y el administrador adjunto de la AID para América Latina y el Caribe, James Michel.

La atribución de esta ayuda fue decidida hace un año, durante la Cumbre Andina de Cartagena (Colombia), en febrero 1990, en la que Bush se reunió con los presidentes de Colombia, Perú y Bolivia, que son los países andinos principales productores de la coca vendida en Estados Unidos.

Estos mismos países, además de Ecuador -que posteriormente fue agregado por Washington a la nómina de beneficiados- están ahora a la espera de la aprobación del Congreso de los Estados Unidos de la denominada Iniciativa Andina, presentada por la Casa Blanca para aplicar a las naciones andinas una serie de preferencias comerciales.

01/01 9102314

Pablo Escobar buscará el indulto de la Constituyente.
LA REPUBLICA.
15-2-91.
11214'
11422/

(E)

CRUZ 93 ✓

El capo del narcotráfico no piensa comparecer ante la Justicia

Pablo Escobar, el número 1 de Medellín, buscará el indulto de la Constituyente

Bogotá (Xinuha)

[redacted], máximo jefe del Cártel de Medellín, no piensa entregarse a la Justicia colombiana y enfilará sus baterías en busca del indulto general para los narcotraficantes colombianos a través de presiones sobre la Asamblea Nacional Constituyente.

Esa estratégia ha sido revelada por una agencia de seguridad del Estado, luego de intensas tareas de Inteligencia y monitoreo de las comunicaciones de Escobar desarrolladas durante las últimas ocho semanas.

Escobar, dice un informe confidencial revelado ayer en la prensa local, apunta además a buscar un acercamiento con el Cártel de Cali, dentro de lo que los organismos de Inteligencia han definido como la conexión pacífica, con la intención de buscar apoyo de narcotraficantes de esa ciudad para su propuesta de indulto.

Según informó ayer la prensa local, la investigación del organismo de Inteligencia del Estado fue puesta a disposición del presidente César Gaviria Trujillo.

01/01 9102315

Espacio incautaron 6000 toneladas de cocaina en los ultimos 3 años. -
LA REPUBLICA
27-2-91
11176
LEG 22
11352

EST 22
CRUZ 221

En los últimos tres años

España: incautaron 6000 toneladas de cocaína

Madrid (IPS)

■ Con la captura, en las últimas cuarenta y ocho horas, de dos toneladas a bordo de un buque sin bandera, supera ya las seis mil toneladas el total de cocaína capturada en España desde abril de 1988, según estimaciones difundidas ayer.

En la tarde del lunes, la Policía española anunció haber detenido en la madrugada del sábado un barco sin bandera, a unas trescientas millas al sur de las islas Canarias, en el Atlántico, con dos toneladas de cocaína a bordo.

Además de la droga, que según las primeras investigaciones procedía de Colombia y estaría destinada a grupos del narcotráfico en la noroccidental región española de Galicia, la Policía arrestó a diez tripulantes (nueve colombianos y uno peruano).

Esta es la mayor cantidad de cocaína capturada en la historia del país. El barco que transportaba las dos toneladas de cocaína se encontraba anclado en alta mar debido a una avería en su motor auxiliar, según informaciones facilitadas por la Policía.

9102316

Ultimas Noticias
24/5/91

(F)

[illegible]

Tres personas [illegible] por [illegible] y suministro de estupefacientes, fueron [illegible] en las últimas horas según dos comunicados [illegible] en la víspera por la D.I.I. que consignan lo siguiente:

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por intermedio de su Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, hace saber: Que al tenerse conocimiento de que en una [illegible] de la zona de Pocitos se [illegible] drogas, se dispuso una vigilancia sobre dicho [illegible], [illegible] sus [illegible] la [illegible] del [illegible] uno de los propietarios de dicho local, [illegible] en el interior del vehículo en el que [illegible] una cantidad de marihuana [illegible] al 1/2 quilo.

Diligencias posteriores permitieron la detención de otras dos personas, una de ellas con antecedentes penales por Tráfico de Drogas [illegible] 1071, y [illegible] Pocitos, así como la incautación de cierta cantidad de marihuana.

Los detenidos fueron [illegible] ante el Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Penal de 1er. Turno, dicho Magistrado [illegible]. El procesamiento con prisión de **Diego Paladino [illegible]**, uruguayo de [illegible] años de edad, por el delito de "Reiteración [illegible] de Suministro de Estupefacientes", [illegible] 14.294; y de **José María Alvarez Manera**, uruguayo de 24 años de edad, por [illegible] de "Tenencia de [illegible]", Art. 35 de la [illegible] Comisión [illegible] de Lucha Contra [illegible].

[illegible]A

La Dirección Nacional de Información e Inteligencia, por intermedio de su Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, hace saber: Que [illegible] una información que [illegible] y que [illegible] en un auto Chevrolet [illegible], [illegible] drogas.

[illegible] dicho vehículo, procediéndose a la detención del conductor y su [illegible], y se logra la incautación de cierta cantidad de cocaína.

Continuando [illegible] de [illegible].

[illegible] el Sr. Juez [illegible] de 1ra. [illegible] Turno, [illegible] **Herbert Genel Molina Recoulda**, uruguayo de 25 años, por "Infracción al Art. 31 de la Ley Nro. 14.294", [illegible] restantes involucrados recuperaron su libertad.

01/01 91023/7

EEUU. condiciona ayuda alimenticia para PERU a
LA HORA POPULAR
4-3-91.
1176
6687
6589
1374

PERU

ENT
CRUZ-

Piden avance en lucha antidroga

EEUU condiciona ayuda alimenticia para Perú

WASHINGTON (AFP). Estados Unidos ha condicionado la entrega de una ayuda alimentaria de 19 millones de dólares a Perú a que el gobierno realice progresos en la lucha antidroga, indica un informe del Departamento de Estado enviado el viernes al Congreso.

La ayuda "podrá ser programada para Perú a condición de un programa antidroga satisfactorio", indica un fragmento del informe, que será hecho público íntegramente al inicio de la próxima semana.

La suma, que corresponde al año fiscal 1992 (que se inicia el 1º de octubre próximo), forma parte de un programa especial norteamericano destinado a alentar la lucha contra el tráfico de drogas.

El presidente George Bush había mantenido el viernes pasado a Perú en la lista de países que, según Washington, luchan de forma satisfactoria contra los traficantes de droga, lo que le permitirá seguir beneficiándose de la ayuda norteamericana, que se elevó a 165,7 millones de dólares en 1991.

01/01-_ 9102318

Vinculación de cuñados de Menem con el narcotráfico.

EL PAIS

7-3-91.

11176 11214

11229 11497

10033

ENTRADA

CRUZADO

Familia Yoma Desmiente Desde la Casa Rosada

Vinculacion de Cuñados de Menem con el Narcotráfico, Denuncia en España la Revista "Cambio 16"

Gran repercusión tuvo ayer en la Argentina la noticia procedente de Madrid respecto a que algunos familiares del presidente Carlos Menem y altos funcionarios de su administración están siendo investigados por un juez español por presunta vinculación con una red dedicada al narcotráfico y lavado de dinero procedente de la droga, segun destaca la revista "Cambio 16".

Los cables de las agencias EFE, AP, ANSA y REUTER destacan que Emir Yoma, ex asesor del presidente argentino, Carlos Menem, aseguró hoy que él y su hermano Karim quedaron "totalmente desvinculados" de un caso por tráfico de drogas que investiga la justicia española.

El cuñado de Menem formuló esta aclaración en la sala de periodistas de la Casa Rosada, sede del Gobierno argentino, a la que asistió acompañado por el portavoz presidencial, Humberto Toledo.

"Quiero informarles que he tenido una comunicacion con la justicia española y se me ha ratificado que tanto yo como mi hermano Karim quedamos totalmente desvinculados del caso al que hizo referencia hoy el matutino "Página 12" de Buenos Aires, basándose en una publicación del semanario "Cambio 16" de Madrid", dijo Yoma a los periodistas.

El ex asesor presidencial, que renunció a ese cargo el 15 de enero pasado tras haber sido involucrado en un supuesto intento de soborno a una empresa estadounidense, estuvo hoy en la Casa de Gobierno para informar a Menem.

"Yo no sé quién puede haber sido el promotor de todo esto", afirmó Yoma, tras ser recibido por el jefe del Estado. Por su parte, Menem aseguró que "hay una tremenda campaña de difamación que siempre procede del mismo lugar", en alusión al semanario español, y dijo dudar "si la cosa es contra la familia Yoma o si se quiere atacar indirectamente al gobierno".

La revista dijo que el juez Baltasar Garzón trabaja desde el pasado mes de noviembre en un informe especial en el que aparecen investigados Karim y Amira Yoma, hermanos de la esposa del presidente Menem, así como al marido de Amira Yoma, el coronel Ali Ibrahim, el jefe de Aduanas en Buenos Aires, y al secretario de Estado para asuntos hidráulicos, Mario Caserta.

01/02 910231

Desde Madrid informan sobre una detención.-
LA MAÑANA
7-3-91
11176

Desde Madrid informan sobre una detención

La policía de España puso al descubierto una red de narcotraficantes que operaban en Montevideo y Buenos Aires, actuando en esta ciudad parientes y personas vinculadas a la esposa del Presidente Carlos Menem, Zulema Yoma, quien negó enfáticamente cualquier vinculación, señalando que se trata de una campaña de difamación. Se informó también desde Madrid que un hombre se halla detenido en nuestra ciudad Fernando Pruno, esperándose que se solicite su extradición.

La noticia de Madrid señala que las investigaciones provocadas por la detención de un narcotraficante, permitió descubrir una red de lavado de dinero que partía de Buenos Aires, con participación de una hermana de Zulema Yoma, actualmente en proceso de divorcio de su esposo Carlos Menem, que efectuab... constantes viajes a Europa.

También se involucró al ex esposo de otra hermana, quien ocupa un alto cargo en la Aduana del vecino país, lo que le facilitaba el traslado del dinero a Montevideo, donde era lavado.

El detenido en Uruguay se llama, por la información llegada de España, Fernando Pruno, de quien se adelantó será pedida la extradición.

ESTAMOS DESVINCULADOS

Emir Yoma, ex asesor del Presidente argentino, Carlos Menem, aseguró que él y su hermano Karim quedaron "totalmente desvinculados" de un caso por tráfico de drogas que investiga la justicia española.

El cuñado de Menem formuló esta aclaración en la sala de periodistas de la Casa Rosada, sede del Gobierno argentino, a la que asistió acompañado por el portavoz presidencial, Humberto Toledo.

"Quiero informarles que he tenido una comunicación con la justicia española y se me ha ratificado que tanto yo como mi hermano Karim quedamos totalmente desvinculados del caso al que hizo referencia el matutino 'Página 12' de Buenos Aires, basándose en una publicación del semanario 'Cambio 16' de Madrid", dijo Yoma a los periodistas.

RENUNCIO POR SUPUESTO SOBORNO

El ex asesor presidencial, que renunció a ese cargo el 15 de enero pasado tras haber sido involucrado en un supuesto intento de soborno a una empresa estadounidense, estuvo en la Casa de Gobierno para informar a Menem de los resultados de su consulta con la justicia de España.

"Yo no sé quién puede haber sido el promotor de todo esto", afirmó Yoma, tras ser recibido por el jefe del Estado.

Menem había asegurado que "hay una tremenda campaña de difamación que siempre procede del mismo lugar", en alusión al semanario español, y dijo dudar "si la cosa es contra la familia Yoma o si se quiere atacar indirectamente al Gobierno".

El semanario madrileño informó que el juez español Baltasar Garzón, a cargo de esa causa, investiga también a la directora de audiencias de la Presidencia, Amira Yoma, hermana de Karim, Emir y Zulema, ésta última esposa de Menem.

RECHAZO LA DEFENSA

Por su parte, Zulema Yoma rechazó la defensa que su esposo hizo de su familia por este asunto y aseguró que está dispuesta a presentar "en forma inminente" en los tribunales una demanda de divorcio.

"Recuerdo los dobles mensajes del Presidente en planteamientos anteriores y estimo que de ser sincera su postura no se complace con el desprecio que tuvo con su mujer y sus hijas" al desalojarlas de la residencia presidencial, dijo Zulema a la agencia privada local Noticias Argentinas.

Respecto al caso de tráfico de drogas mantuvo que "existe una campaña" contra sus hermanos y que tiene "conocimiento de quienes se dedican a la elaboración de estos siniestros planes de desprestigio".

"La situación no es nueva y la periodicidad de las difamantes noticias pone de manifiesto que no se trata de un hecho aislado, sino de una orquestación de provocaciones cuyo último fin es el descrédito de mi persona", añadió.

Zulema Yoma opinó que "muchas veces la información se manifiesta para evitar que se vea la realidad".

VIENEN SIENDO INVESTIGADOS

"Cambio 16" aseguró que Karim y Amira Yoma "están siendo investigados por estar presuntamente relacionados con una red dedicada al narcotráfico y al blanqueo de dinero sucio proveniente de la droga en América y Europa".

Agregó que "todos ellos han sido señalados como miembros de una organización de narcotraficantes encarcelados en España como destacados elementos del grupo".

El director del semanario "Cambio 16", Juan Tomás de Salas, ratificó lo publicado, en declaraciones formuladas a Radio América, de Buenos Aires, y dijo que el juez "tiene, al menos, acusaciones de involucrados en el asunto de que estas dos personas han tomado parte en la organización", descubierta tras ser encontrada una carga de 540 kilogramos de cocaína en un barco fondeado en Cabo Verde.

LOS DETENIDOS EN EL URUGUAY

[illegible] sobre el barco fondeado en Cabo Verde, ya [illegible] anterior, dio la información que había sido detenido en Punta del Este, un individuo de nacionalidad cubana con pasaporte panameño, que estaba vinculado como uno de los principales jefes de la droga en esa zona del continente.

El sujeto se encontraba requerido desde los Estados Unidos de América por haber "entrado" varias toneladas de la "blanca", utilizando siempre la vía fluvial.

La detención de aquél fue realizada por los hombres de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección de Información e Inteligencia dentro de la "Operación Verano Azul".

Aunque oficialmente nada se dijo por parte de las autoridades especializadas en drogas de nuestro medio, extraoficialmente se estableció que cayó en poder de los hombres de la calle Maldonado, un individuo que estaría identificado como Fernando Pruno, cuyos demás datos se ignoran por el momento.

02/02 910239

25/2/91

ESPAÑA

Los capos de la coca avalaron a los Fernández Espina

La Fiscalía Antidroga está a punto de concluir el expediente abierto a los hoteleros asturianos Fernández Espina por su presunta implicación en el *blanqueo* de dinero de los carteles colombianos de la droga. La Policía española y la DEA norteamericana han seguido de cerca sus pasos desde 1984 y preparan un informe sobre sus actividades delictivas

ANTONIO RUBIO/MANUEL CERDAN

LOS empresarios hoteleros **Celso Luis, Manuel Celestino y César Fernández Espina** mantuvieron estrechas relaciones de amistad y negocios con los más importantes *capos* de la droga en la década de los 80, los colombianos Gonzalo Rodríguez Gacha, *El Mexicano*; Gustavo Jesús Gaviria Rivero, primo de Pablo Escobar; Jorge Luis Ochoa Vázquez; y el hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros. Así se desprende de los informes policiales sobre la familia Fernández Espina a los que ha tenido acceso esta revista.

Rodríguez Gacha y Gaviria murieron en un enfrentamiento a tiros con la Policía colombiana. Ochoa y Matta Ballesteros están encarcelados en prisiones de Colombia y Estados Unidos, respectivamente. El narcotraficante hondureño, que fue condenado a cadena perpetua por la justicia norteamericana, fue durante más de diez años el enemigo público *número uno* de la DEA (agencia antidroga norteamericana).

Todas estas investigaciones han sido incluidas en un expediente que ha abierto la Fiscalía Antidroga española dedicado la presunta participación de los empresarios asturianos en operaciones de *blanqueo* de dinero.

Muchos de los bienes de los hermanos Fernández Espina están relacionados con inversiones de los narcotraficantes antes mencionados. El chalé donde residen en la actualidad Celso Luis Fernández Espina y su esposa, Carmen Elisa Hoyos Abadía, de

La Policía colombiana informó de las relaciones comerciale

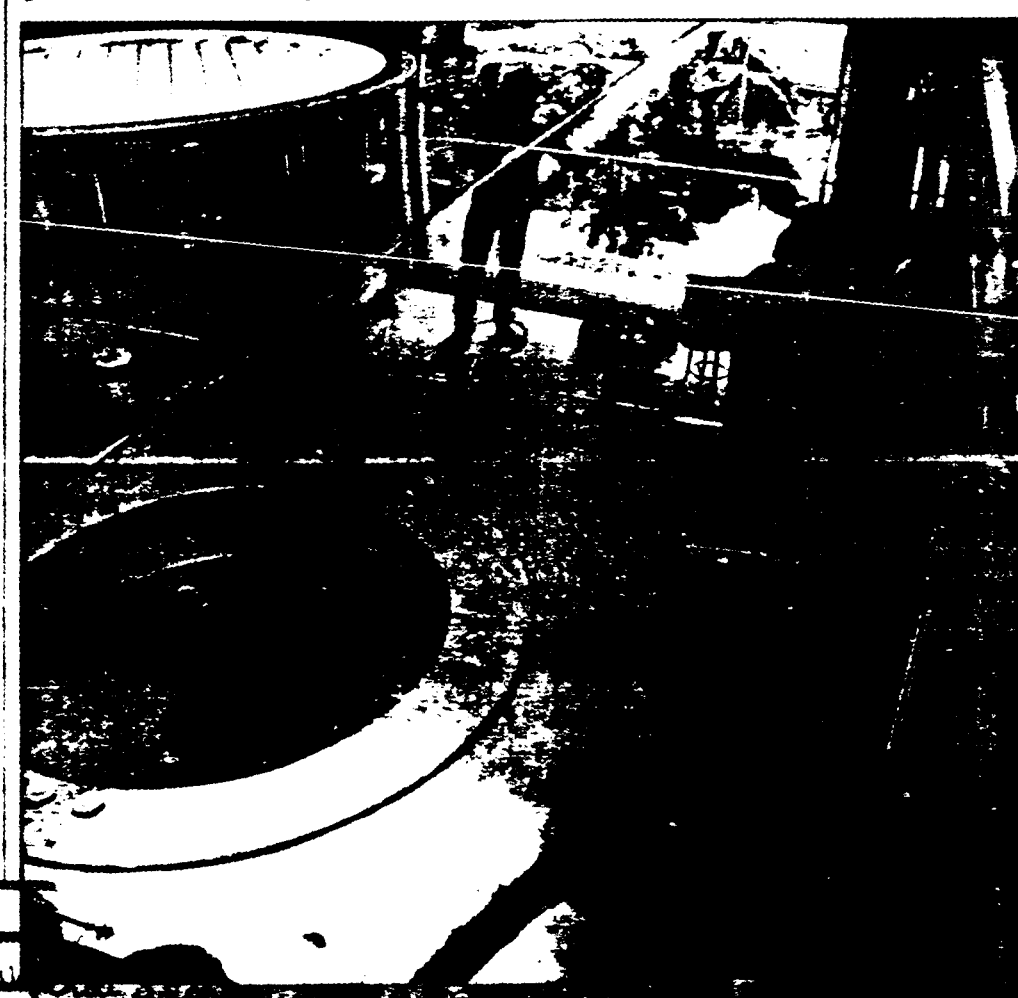
La jujosa residencia del «capo» Rodríguez Gacha, titular de una cuenta en un banco de los Fernández Espina en Panamá

n e c N sa sa el O pe te m lo te dc tei cie mi en de du de de act de ria. Cel go.

CAMBIOS
Título: Los capos de la coca...
Fuente: Cambio 16
Fecha: 25-2-91
Vinculación: 1176 1214 1229 1422 10072
ENTRADA CRUZADO
01/02 9102320

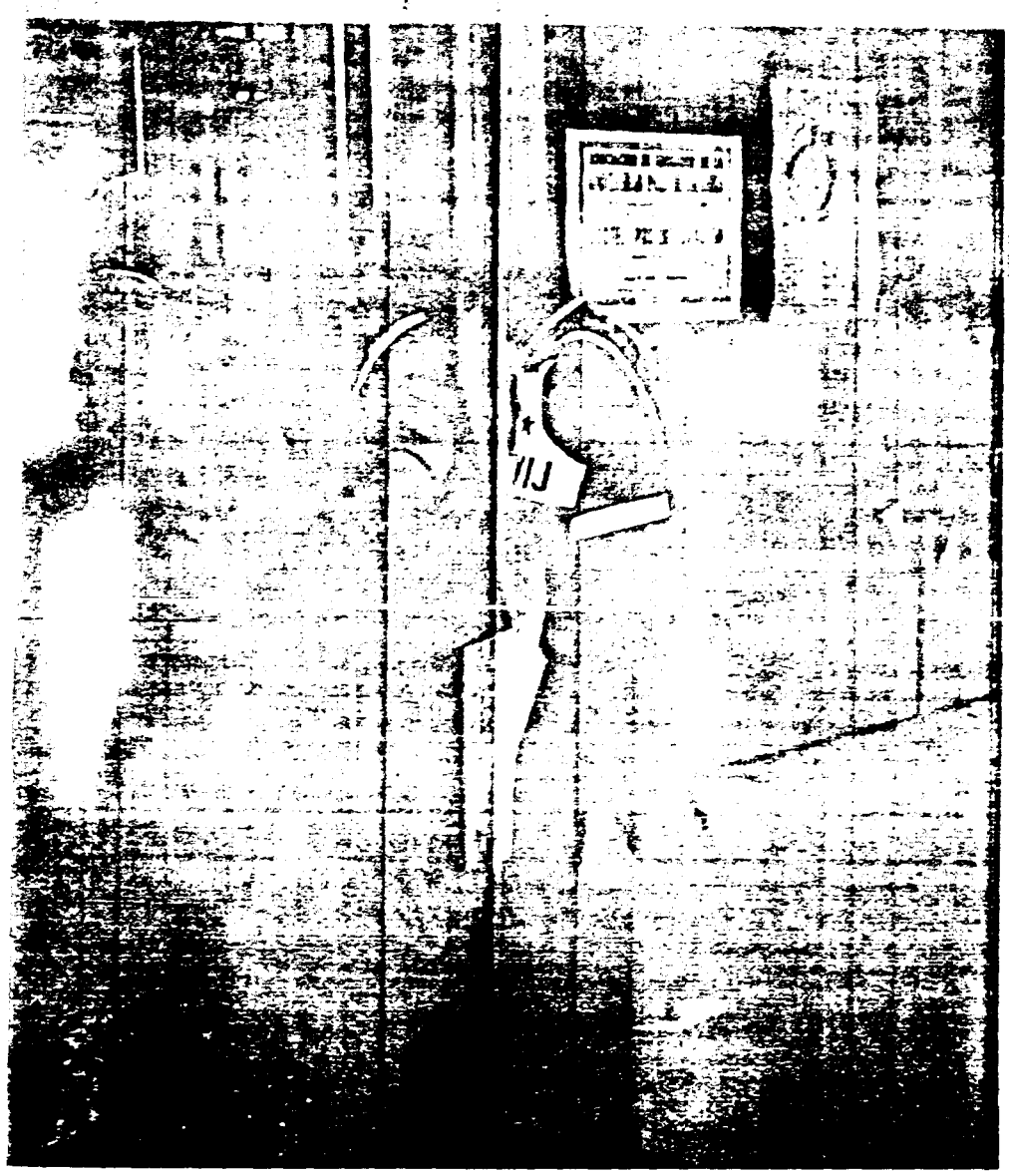

...ales entre los empresarios hosteleros españoles y los «capos» de los carteles de la cocaína.

nacionalidad colombiana, conserva el nombre de Villa Nancy, que recuerda a su anterior propietaria: Nancy Marlen Vázquez Martínez, casada con Matta Ballesteros.

Muchos de sus negocios pudieron salir adelante gracias a los avales en el Banco de Santander de los *capos* Ochoa y Gaviria. Rodríguez Gacha, por su parte, con una cuenta corriente de diez millones de dólares —casi mil millones de pesetas— era uno de los principales clientes del Banco Interoceánico-Interbanco de Panamá, donde los Fernández Espina también tenían intereses.

Esta entidad bancaria ha sido recientemente intervenida por la Comisión Bancaria panameña y aparece en los informes de la DEA como uno de los bancos que se han prestado durante años al *blanqueo* de dinero de los carteles colombianos.

La Fiscalía Antidroga está a punto de eliminar su expediente sobre las actividades presuntamente delictivas de estos empresarios hoteleros asturianos, propietarios de la sociedad Celuisma S.A. y del empresario gallego Jesús Louzao, socio de los Fernández Espina en varios negocios constituidos en Galicia.

XURXO LOBATO

El empresario Jesús Louzao, a la izquierda, y su socio Manuel Celestino Fernández Espina, entre el alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, al fondo, y un amigo.

La investigación de la Fiscalía está siendo ardua, sobre todo porque es la primera vez que en España se intenta profundizar en las actividades del *lavado de dinero sucio* (o *porco*, como lo califican los italianos).

Los Fernández Espina están utilizando todas sus influencias para presionar y frenar las pesquisas de los fiscales antidroga. Una alta personalidad visitó incluso la sede de la Fiscalía Antidroga, en la madrileña calle Cea Bermúdez, para interesarse por el estado en el que se encontraban las investigaciones.

Las relaciones de los hoteleros asturianos con algunos sectores de la seguridad del Estado siempre han sido excelentes. Hasta hace algunos meses tenían en nómina a dos jefes de la Guardia Civil que desempeñaban funciones ejecutivas. Cuando estalló el escándalo abandonaron la empresa.

Los hermanos Fernández Espina, que ya han declarado ante el fiscal antidroga Luis Aparicio Calvo, han emprendido de forma paralela una frenética ofensiva contra los periodista que han informado sobre sus negocios y han desvelado parte del contenido de este *dossier* judicial. Han presentado múltiples querellas y demandas civiles, y muy pocos periódicos y revistas se han salvado de la acción de sus abogados Juan Molla y Juan Garcés, los mismos que defendieron en 1985 al narcotraficante Gilberto Rodríguez Orejuela en un proceso de extradición.

También se han querellado contra el fiscal antidroga de Asturias, José Luis Rebollo, quien se limitó a reconocer públicamente que estaban siendo investigados porque eran sospechosos de un delito de *blanqueo* de

Ochoa fue detenido en España, juzgado y extraditado a Colombia en lugar de a EE UU.

dinero en varias empresas. Una fuente próxima a la Fiscalía ha declarado a esta revista que «la investigación es lenta, pero está resultando esclarecedora. Se ha presentado el problema de que en España no hay leyes sobre *blanqueo* de dinero y que algunas de sus actividades comerciales son de hace diez años. Cuando el expediente esté acabado pasará a disposición de un juez, que será el encargado de decidir si se abre o no un proceso judicial contra ellos».

Las investigaciones policiales sobre los Fernández Espina se remontan a mediados de 1984. Los tres hermanos, que habían emigrado a Sudamérica en los años 70 con una mano detrás y otra delante, regresaron a su Asturias natal en 1981 con los bolsillos repletos de dólares.

NUEVOS INDIANOS. El primer paso de estos nuevos indianos fue comprar el hotel Pathos de Gijón, que más tarde sería el buque insignia de una importante red hotelera con una decena de establecimientos en España y otros tantos en Colombia y Panamá.

La Policía española inició sus investigaciones en septiembre de 1984 para averiguar la procedencia del dinero. Se apoyaban en informaciones de sus colegas colombianos y de la DEA norteamericana, que por su cuenta les había abierto una ficha.

La primera medida fue pinchar el teléfono de la residencia de Celso Luis Fernández Espina en el número 7 de la calle Valle Tormes de Boadilla del Monte, una zona residencial próxima a Madrid. El chalé, de lujo, figuraba a nombre de una compañía llamada Galviama S A.

«El teléfono se intervino en virtud de que los súbditos colombianos Jorge Luis Ochoa Vázquez y Gilberto Rodríguez Orejuela se ponían, casi a diario, en contacto con él, concertando citas y tratando de temas financieros», según se recoge en los informes confidenciales que ha podido conseguir esta revista.

En ellos se relatan los pasos dados por los Fernández Espina junto a los narcotraficantes sudamericanos y demuestran sus vínculos con dirigentes de los carteles de Medellín y Cali. Uno de ellos, Jorge Luis Ochoa, el mayor de una familia colombiana de narcotraficantes, desde hacía meses se había afincado en España para dar salida a sus *narcodólares*.

Las intervenciones telefónicas sirvieron para identificar y localizar a los socios de los Ochoa en Madrid.. En otro apartado del informe policial sobre los Fernández Espina se puede leer: «Entre ellos existe una gran amistad, hasta el punto que Celso Luis (Fernández Espina), llama a Ochoa por el apodo por el que le conocen sus amistades: *El Gordo*, amistad que les lleva al extremo de practicar deportes juntos, especialmente *footing*, de forma muy asidua».

En otro apartado, la Policía recoge una llamada de Celso Luis el 26 de septiembre de 1984 al domicilio de Jorge Luis Ochoa en el número 7 de la calle Miguel Angel: «Después de preguntar por *El Gordo*, que no está, habla con Gilberto (Rodríguez Orejuela) sobre asuntos económicos y de realizar una operación bancaria sin concretar cuál».

Una de estas operaciones se centraba en la compra del hotel Balboa de Madrid por parte de los Ochoa. La Policía registró una conversación mantenida entre Celso Luis y Antonio Santos, director del hotel Florida Norte, propiedad de Celuisma S A, en la que le comenta el interés de los colombianos en adquirirlo.

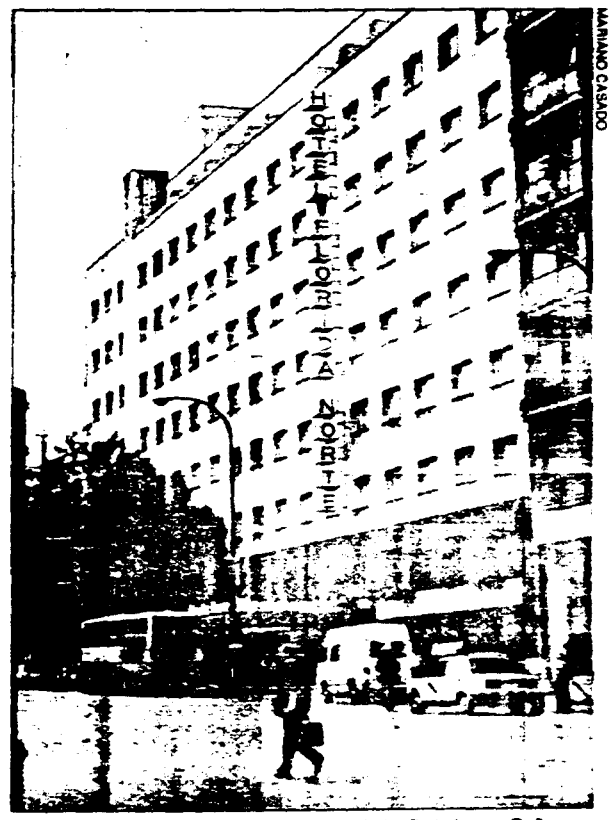

MARIANO CASADO

Hotel Florida Norte, propiedad de Celuisma S A.

Según la Policía, Celso Luis Fernández Espina, bien a título personal, bien por medio de Celuisma S A, representaba también los intereses financieros de Rodríguez Orejuela. Esta sospecha quedó confirmada por otra de la conversaciones telefónicas: «Hablan Celso Luis y Rodríguez Orejuela. Este le dice al asturiano que trate de cobrar a Caredocho los 300.000 pesos que le debe desde hace tiempo, a lo que Celso Luis le responde que ya le cobró 150.000».

El 15 de noviembre de 1984 la Policía decide detener a los *capos* colombianos tras varios meses de investi-

gación. Ochoa disponía de documentación falsa a nombre de Moisés Moreno Miranda y Gilberto Rodríguez Orejuela se hacía llamar Gilberto González Linares. Bajo estas identidades habían adquiridos bienes e inmuebles. Las cuentas bancarias estaban abiertas a nombre de sus respectivas mujeres que disponían de un saldo de cien millones de pesetas.

Tras la detención de Jorge Luis Ochoa y Rodríguez Orejuela la Policía tuvo tiempo para registrar una última llamada entre Angela Ochoa, hermana del *capo* colombiano y Carmen Elisa Hoyos, esposa de Celso Luis Fernández Espina: «Aquella comenta que a su hermano le han detenido y que avise a su marido ya que en la casa habían encontrado el teléfono de él, el del hotel, pero sólo ese teléfono, dando a entender que no podían relacionarlo mucho con los detenidos, pero que debía tenerlo presente», según los informes policiales. El 22 de enero de 1985 la Policía dejó en suspenso momentaneamente la vigilancia sobre Celso Luis y su domicilio porque se había percatado de su seguimiento.

Tal y como publicó esta revista en 1988, la Policía intervino a Ochoa un sobre remitido desde Panamá y destinado a Celso Luis Fernández Espina, al hotel Florida Norte. En su interior guardaba documentos de una sociedad de Ochoa constituida en ese país centroamericano. Celso Luis declaró entonces: «Es una estupidez todo lo que la prensa está contando sobre la existencia de una mafia de la droga en Colombia relacionada con esta familia». Según el empresario español, «los Ochoa estaban considerados en Colombia como los Alba en España».

Nelson Matta «lavó» su dinero en Galicia.

Matta Ballesteros utilizo a empresarios españoles para «blanquear» dinero de la cocaína.

EL alcalde de La Coruña, concedió licencias a una empresa para explotar aparcamientos municipales sabiendo que detrás estaba la familia de José Ramón Matta Ballesteros

Paralelamente a las investigaciones sobre las relaciones de los empresarios asturianos con los Ochoa, la Fiscalía Antidroga emprendió un nuevo *dossier* sobre sus negocios con el narcotraficante hondureño José Ramón Matta Ballesteros.

CONTROL DE LA DEA. Según informaciones de la DEA, Matta había residido en España hasta 1985, bajo la identidad falsa de Jairo Ríos Vallejo, en un chalé de Boadilla del Monte. La villa había sido adquirida en 1979 a nombre de su mujer Nancy Marlen Vázquez Martínez y vendida a los propietarios de Celuisma S.A.

Los Fernández Espina, asimismo, tenían créditos de una sucursal del Banco de Santander en Gijón avaladas por una cuenta a nombre de un tal Jairo Ríos Vallejo, nombre falso de Matta. El saldo de esta cuenta e superior a 600 millones de pesetas.

Matta Ballesteros, también conocido por *El Negro*, había amasado gracias al narcotráfico una fortuna de 200.000 millones de pesetas. De ser un simple cobrador de autobuses en Tegucigalpa (Honduras) se convirtió en el enlace de los Ochoa en la introducción de grandes cantidades de cocaína en Estados Unidos.

Matta Ballesteros no llegó a España solo. Vino acompañado de toda su familia, de sus hermanos José Nelson, Reinaldo y María Leticia. Su mujer Nancy, con gran olfato para los negocios, constituyó en Galicia varias empresas relacionadas con la importación de automóviles (una de ellas Briocar) y con la concesión de aparcamientos municipales. Sus socios y valedores eran los hermanos Fernández Espina y el empresario gallego Jesús Louzao.

Este último consiguió del alcalde de La Coruña, Francisco Vázquez, concesiones para explotar varios aparcamientos municipales, aun teniendo conocimiento de que sus socios eran familiares del narcotraficante hondureño. Louzao consiguió más licencias en Lugo y Pontevedra.

Los familiares de Matta Ballesteros, que siguen viviendo en España, tambien ocupan un lugar destacado en el expediente de la Fiscalía Antidroga. En cualquier momento se puede producir una nueva *Operación Mago* como la de junio pasado. ■

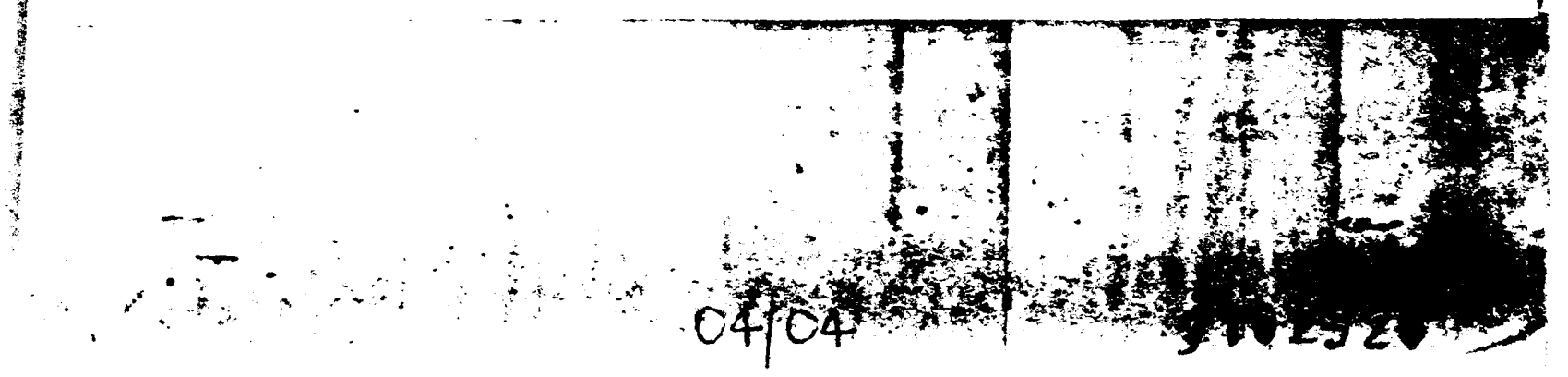

TITULO: Ciudad de Colonia: Baja inquietud por tema de las drogas. –

PERIODICO: EL PAIS

FECHA: 5-3-91

VINCULADO: 11126

10020

65594 COLONIA

Ciudad de Colonia: Baja Inquietud por Tema de las Drogas

Qué piensa el interior del país, cuáles son sus preocupaciones, qué temas inquietan más a los habitantes de cada departamento, cuáles son los temas que debe encarar cada Intendencia Municipal. En definitiva, cuál es la percepción de los habitantes de las ciudades capitales de catorce departamentos del norte, centro, litoral y este del país pretende desentrañar una serie de encuestas realizadas especialmente para "EL PAIS" por FACTUM Sociedad de Análisis de Opinión Pública, empresa asociada a Marketing Investigadores Asociados. Dichos estudios se publican todos los martes, en la serie "Encuestas Departamentales".

Los pozos y los impuestos municipales son los dos principales problemas que afectan a la población de la ciudad de Colonia, mientras la falta de trabajo y el nivel de salarios y jubilaciones constituyen los dos temas más importantes que debería resolver el gobierno nacional. En materia comunal, la burocracia, la contaminación y la basura son los tres puntos siguientes en cuanto a significación para la población, mientras que los precios y la inflación, los alquileres y la salud constituyen los otros problemas económicos—sociales de entidad.

Tales datos surgen de una encuesta de hogares realizada en la ciudad de Colonia por FACTUM Sociedad de Análisis de Opinión Pública, especialmente para EL PAIS. Se consultó sobre cuáles son los más importantes problemas que aquejan a los habitantes de la ciudad que debería resolver el gobierno nacional y cuáles debería encarar la Intendencia Municipal; en ambos casos se solicitó hasta tres respuestas por pregunta. El sondeo no mide la gravedad o intensidad de los problemas ni sus causas, sino la percepción que de los mismos tienen los vecinos de una ciudad determinada en un momento dado. Tampoco este capítulo evalúa el desempeño de las autoridades nacionales ni de las municipales.

LOS COLONIENSES, LA EDAD Y EL NIVEL SOCIAL

Pero las preocupaciones no son iguales por nivel socioeconómico ni por edad (en cambio, no hay diferencias demasiado significativas en cuanto a sexo). En el estudio por edades, se clasifica la población en cuatro grandes generaciones sociopolíticas: los más jóvenes, (15 a 23 años); adultos jóvenes, (23 a 36 años); edad intermedia, (37 a 53 años) y de mayor edad, (54 y más años de edad).

Los pozos, baches y pavimentos inquietan sensiblemente más al nivel alto, (en menor grado también al nivel bajo) y a la mitad de menor edad (jóvenes, adultos jóvenes), para quienes constituye por lejos el problema mayor.

Los impuestos municipales y la burocracia de la Intendencia, por su parte, son por lejos los temas de mayor [illegible] para el nivel medio [illegible] [illegible]

La falta de trabajo, principal preocupación [illegible] deberia resolver [illegible] ocupa en primer lugar en [illegible] los jóvenes y la edad [illegible] mayor énfasis entre los [illegible] en cambio, [illegible] para el nivel [illegible] y para el [illegible]

nivel bajo. Y también para los adultos jóvenes y las personas de mayor edad.

Los precios y la inflación tienen mayor relevancia relativa para las mujeres que para los hombres.

En materia habitacional, el problema es fundamentalmente de alquileres, más que de vivienda propia o de cuotas del Banco Hipotecario. Afecta fundamentalmente al nivel medio y en menor grado al bajo; y en cuanto a edades, la preocupación fundamental es la de la generación intermedia, seguido por ambos extremos, (jóvenes, personas de mayor edad; en definitiva, los adultos jóvenes son los relativamente menos inquietos en el asunto).

La enseñanza es un tema de significación para el nivel alto (37%) y con menor intensidad para los jóvenes (25%). Mientras los señalamientos mínimos se encuentran en el nivel medio (10%) y los adultos jóvenes (8%).

La salud y atención médica, quinto tema en importancia global para los colonienses, entre los que debe resolver la autoridad central, no presenta diferencias significativas entre niveles y generaciones; señalado promedialmente por uno de cada tres (33%), manifiesta sus máximos en el nivel medio (35%) y los adultos jóvenes (42%) y sus mínimos en el nivel alto (28%) y los de mayor edad (26%).

Las drogas, tema de relevancia intermedia en el conjunto del interior, y aunque con menor intensidad también en la región del litoral, presenta en Colonia un nivel de baja intensidad: la inquietud promedio es del [illegible], con sus picos máximos en el nivel bajo [illegible] y las dos generaciones más jóvenes (17 a 18%, en el gran tramo de 15 a 36 años), mientras la menor preocupación se da en el nivel alto [illegible] y en las personas de edad intermedia [illegible]. La inquietud femenina es algo más acentuada que la masculina.

En materia municipal, [illegible] temas que debería [illegible] Intendencia Municipal (aunque la [illegible] corresponde a otra autoridad), [illegible] los pozos, [illegible] contaminación, [illegible] [illegible]

La [illegible] preocupación [illegible] tro) y de las personas [illegible] cada tres). Y el [illegible] grueso del interior [illegible] alto (28%, [illegible] nivel bajo). [illegible]

[illegible] por FACTUM [illegible] Pública, [illegible]

01/011

POCO LEGIBLE.

9102321

Reunión Interamericana sobre el tema drogas, en México

LA REPUBLICA

5-3-91

11176
10131
11360
~~CICAD~~
11343
11227
11369

CRUZ-DO

Reunión interamericana sobre el tema drogas, en México

Washington (AFP)

Los 22 países miembros de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (Cicad), se reunirán esta semana en México para "evaluar el progreso alcanzado en sus esfuerzos" por prevenir el uso ilegal de estupefacientes, controlar y suprimir el narcotráfico en el hemisferio, informó la OEA.

Las reuniones se realizarán entre el 5 y el 8 de marzo en San Juan del Río, Querétaro, y "servirán también de marco para una presentación especial del gobierno de México sobre sus programas" de lucha contra el flagelo, agregaron las fuentes.

Entre los aspectos primordiales del temario destacan:

- El control de precursores químicos que permiten la elaboración de drogas ilícitas
- La represión del lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas
- La educación para la prevención del abuso de drogas
- La movilización de la comunidad para lograr la erradicación del problema global de las drogas.

Cicad es un órgano dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) y está integrado por los siguientes países: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Panamá, Perú, Estados Unidos, Venezuela, Antigua-Barbuda, Chile, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Canadá y El Salvador.

En esta ocasión, Cicad deberá elegir al jurista mexicano Jorge Carrillo Olea como nuevo presidente de la Comisión, en reemplazo del argentino Alberto Lestelle, que llega al fin de su mandato.

01/01

9102322.

Reunión Interamericana sobre el tema de drogas, en Mexico.-

LA REPUBLICA

5-3-91

11186
10131
11350 CICAD
11393
11227
11369

CRUZADO

Reunión interamericana sobre el tema drogas, en México

Washington (AFP)

Los 22 países miembros de la Comisión Interamericana para el Control y Abuso de Drogas (Cicad), se reunirán esta semana en México para "evaluar el progreso alcanzado en sus esfuerzos" por prevenir el uso ilegal de estupefacientes, controlar y suprimir el narcotráfico en el hemisferio, informó la OEA.

Las reuniones se realizarán entre el 5 y el 8 de marzo en San Juan del Río, Querétaro, y "servirán también de marco para una presentación especial del gobierno de México sobre sus programas" de lucha contra el flagelo, agregaron las fuentes.

Entre los aspectos primordiales del temario destacan:

- El control de precursores químicos que permiten la elaboración de drogas ilícitas.
- La represión del lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas.
- La educación para la prevención del abuso de drogas.
- La movilización de la comunidad para lograr la erradicación del problema global de las drogas.

Cicad es un órgano dependiente de la Organización de Estados Americanos (OEA) y está integrado por los siguientes países: Argentina, Bahamas, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Panamá, Perú, Estados Unidos, Venezuela, Antigua-Barbuda, Canadá, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Canadá y El Salvador.

En esta ocasión, Cicad deberá elegir al jurista mexicano Jorge Castillo Olea como nuevo presidente de la Comisión, en reemplazo del argentino Alberto Lestelle, que llega al fin de su mandato.

01/01

9102

Desvían ayuda antidrogas a operaciones contra insurgencia -
LA HORA POPULAR - Nicaragua -
24-12-90.

111176
65890
11511
11374
65592
10043
66817

EIT
CRUZ

CONGRESO DE EEUU DENUNCIA MANEJOS DE GEORGE BUSH

Desvían ayuda antidrogas a operaciones contra insurgencia

*** Un reporte del Comité de Operaciones Gubernamentales del Congreso de EEUU aseguró que cuenta con "evidencias suficientes".**

● WASHINGTON (IPS). El Congreso de Estados Unidos denunció el viernes pasado que los fondos destinados por la administración del presidente George Bush a la lucha contra las drogas en Colombia, Perú y Bolivia, están siendo utilizados en operaciones de combate a grupos guerrilleros.

En un reporte dado a conocer por el Comité de Operaciones Gubernamentales de la Cámara Baja, el Congreso aseguró contar con "evidencias suficientes" para demostrar que la estrategia de Bush en el combate al narcotráfico en esas naciones andinas está impulsando el fortalecimiento de la lucha militar contra las organizaciones rebeldes.

El reporte fue dado a conocer por el representante demócrata John Conyers, coordinador del comité de operaciones y jefe de la delegación legislativa que visitó en enero esos tres países.

"La investigación del comité reveló que la política estadounidense en los Andes es ineficiente, desorientada y peligrosa", dijo Conyers a IPS, al indicar que es "imposible" responder militarmente a un problema económico y social.

El comité dirigido por Conyers está encargado del manejo de la estrategia nacional de control de drogas y de coordinar las operaciones de la oficina antinarcóticos de la Casa Blanca.

Su reporte apareció un día después de que Bush diera a conocer los resultados de las operaciones de control de drogas en Estados Unidos durante 1990.

El balance estimó que hay una aparente disminución del consumo interno (de drogas) y que según el Congreso "es un obvio mensaje de autoestima frente al fracaso de la estrategia andina".

Conyers explicó que el Departamento de Estado ha reconocido la "inevitable" necesidad de desarrollar actividades paralelas de contrainsurgencia dentro de las operaciones antidrogas.

"¿Pero por qué los agentes de la DEA (Departamento Antidrogas) están coordinando operaciones militares en tropas extranjeras?", se preguntó el congresista.

Conyers se mostró convencido de que el gobierno estadounidense está "sobrepasando" su propia capacidad de asesoría a países con problemas.

El informe resalta además que la estrategia andina no toma en consideración que la "industria de la coca" continúa siendo la mayor fuente de empleo para los campesinos de Perú y Bolivia, los cuales han recibido una ayuda muy limitada en sus esfuerzos de sustitución de cultivos.

"Esos países son económicamente dependientes del ingreso de la droga, que representa un tercio de las exportaciones peruanas y equivale a 100% de las exportaciones legales de Bolivia", dijo Conyers.

"La siembra de cultivos alternativos suena como una gran teoría, pero no está definida como una estrategia realista a largo plazo que garantice el desarrollo de una nueva infraestructura económica", indicó el reporte.

El informe recomienda hacer énfasis en la búsqueda de soluciones económicas y eliminar el condicionamiento de la ayuda financiera al "progreso" que los países andinos realicen en el control de las drogas, así como la revisión de la participación del Departamento de Defensa y la DE

01/01 9102323.

Escuadrones de la muerte: matan a dos jovenes en Medellín.
El País
27-2-91.
11176
65592
11170

ENTRADO X 30
CRUZADO X 100

Escuadrones de la Muerte: Matan a dos Jóvenes en Medellín

MEDELLIN, Colombia, 26 (REUTER).— Dos estudiantes fueron acribillados frente a sus compañeros de clase presuntamente a manos de los temidos escuadrones de la muerte que amenazaron asesinar a jóvenes drogadictos, dijeron hoy fuentes policiales.

Mientras la ciudad no salía de su estupor por el crimen, fuentes eclesiásticas dijeron a Reuter que un grupo autodenominado de "limpieza" anunció que disparará "sin contemplaciones", contra todas las personas que consuman drogas ilegales, según un comunicado leído bajo amenazas en iglesias de esta ciudad.

En un hecho aparentemente vinculado con la acción de estos grupos, dos jóvenes de 15 años fueron acribillados anoche por desconocidos cuando asistían a clases frente a sus compañeros y el maestro.

Testigos dijeron que dos hombres armados escalaron los muros de la escuela y entraron a un salón de clase y tras preguntar por dos alumnos, que se pusieron de pie, los acribillaron en un hecho que conmovió a esta ciudad acostumbrada a la violencia.

El alcalde de Medellín, Umar Flores Vélez, expresó su estupor por el crimen y dijo que su administración estaba "esforzándose para evitar estos hechos".

En lo que parece un agravamiento de la sorda guerra desatada contra "sicarios" —jóvenes asesinos a sueldo— y drogadictos, un grupo clandestino envió a iglesias de barrios pobres de la ciudad un comunicado con amenazas.

"Se va a hacer una limpieza general, no se va a respetar sexo, religión, vamos a disparar sin contemplaciones si no se hace caso de esta carta, se va a acabar con tanto vago o marihuanero y basuquero, esto lo hacemos por el bien de todos", dice el comunicado firmado por un llamado "Grupo Amable de Min", y al que tuvo acceso Reuter.

Los "escuadrones de la muerte" se han reactivado en los últimos tiempos dijeron recientemente fuentes policiales.

El comunicado esta fechado el 13 de febrero y fue apenas conocido hoy por medios locales de comunicación.

"Se alerta a todos los padres de familia y a la comunidad en general, que dialoguen con sus hijos y que estos no sigan fumando marihuana, bazuco un derivado de la cocaina, u otras sustancias químicas, ya que estan acabando con su salud y dando ejemplo a tanto niño que está creciendo", agrega el comunicado.

01/01 9102436

Se pidió la extradición de Ochoa.

LA PRENSA

16-2-91:

11146 11214
10033 11422
11433
11229

ENTRADO
CRUZADO X 00

Se pidió la extradición de Ochoa

El juez penal económico Luis Lesada pidió a la justicia de Bogotá, Colombia, la extradición de Jorge Ochoa, uno de los máximos cabecillas del narcotráfico, por la causa en la que investiga el envío de cocaína desde Mar del Plata al puerto estadounidense de Filadelfia.

Ochoa, a quien también requiere la justicia de Estados Unidos, se presentó voluntariamente el 18 de diciembre último ante jueces colombianos, a raíz de los decretos presidenciales que establecen concesiones para los narcotraficantes que se sometan a los tribunales de ese país.

En la causa radicada ante el juez Lesada, tanto Ochoa como Rodríguez Gache, otro narcotraficante, muerto en un enfrentamiento con la policía, aparecen como dueños de la droga secuestrada y a la vez "cerebros" de la ruta que, pasando por la Argentina, pretendía abrir para ingresar a los Estados Unidos.

La droga llegó por vía marítima a Filadelfia desde Mar del Plata. Se había empaquetado dentro de unos panes rectangulares envasados al vacío y con cierre hermético de plástico, y papel de aluminio, rellenas con barras de plomo, piedras y arena, de modo que cada lata tuviera el verosímil peso de 10 kilogramos.

01/01 9102437

DROGAS: ARGENTINA

11176
11033
11229
11217
11492

(F)

CNRCJ 15/4/97

Parte de los medicamentos que personal policial se incautó en el local

Vendían droga sin receta en farmacia de Beccar

Personal de la comisaría de **Beccar** detuvo a un farmacéutico implicado en la venta de psicofármacos sin la correspondiente receta médica, en especial a una clientala compuesta por menores de edad.

En efecto, en un procedimiento realizado alrededor del mediodía de ayer una comisión policial de la citada repartición, sorprendió a un jovencito que egresaba de la farmacia ubicada en **Avenida del Libertador General San Martín 18218, de Beccar**, a quien se le secuestraron varias pastillas de Rohypool adquiridas sin receta y al menudeo.

Inmediatamente un policía vestido de civil ingresó al mismo negocio informando al titular del mismo, **Jaime Víctor Hanra**, que carecía de la indicación médica para comprar ese psicofármaco, recibiendo por respuesta que **"no hay problemas, aquí le conseguiremos una"**.

Ello fue suficiente razón para que los uniformados apostados en las cercanías, munidos de una orden judicial del doctor **Daniel Alberto Piotti**, procedieran a detener a Hanra y allanar el local, donde se secuestraron varias cajas de Trapax, Lexotanil y Rohypool, con su contenido incompleto, además de tres sellos a nombre de los médicos **Brígida A. Mugler** (M.N. 37544, M.P.44560); **Santo C. Castiglia** (M.N.46190, M.P.46071) y **Julio C. Toscano** (M.N.14110, M.P. 41478), varios talonarios de recetas, algunas con el correspondiente texto y otras solamente con el sello y la firma del profesional.

Serían ajenos

Los investigadores conjeturan que los titulares de los sellos en cuestión serían ajenos a las maniobras del farmacéutico, a quien se lo procesa por presunta violación a la ley 23.737, instrumento legal que regla la comercialización de esos productos.

01/01
102455

Cae un colectivero que vendía cocaína

El chofer de un ómnibus interurbano de pasajeros fue detenido por personal de la **Brigada de Investigaciones de Quilmes**, debido a que junto a sus tareas habituales como colectivero se dedicaba a la venta de estupefacientes. En poder del conductor del transporte público de pasajeros, se secuestró cerca de medio kilogramo de clorhidrato de cocaína, destinado a su comercialización.

La investigación iniciada tiempo atrás, ante la certeza de que el chofer **Juan Carlos Russo**, argentino, de 22 años, vendía la droga a sus "clientes" mientras conducía el interno 4 de la línea 582, culminó cuando integrantes de esa brigada, lo sorprendieron en proximidades de la estación ferroviaria de Quilmes.

Entre sus ropas, llevaba ocultos veinticuatro "ravioles" de clorhidrato de cocaína, listo para su comercialización; mientras que en el torpedo o guantera del ómnibus, se halló una bolsita con 300 gramos de cocaína, comprobándose que abastecía a traficantes de la zona.

♦ **Detenidos**

En otros procedimientos realizados por personal de la División Toxicomanía de la Policía bonaerense, en su lucha contra el tráfico ilegal de estupefacientes, fueron detenidos Eduardo Medina, de 18 años; Lilio Martínez, de 42; Armando Masso, mayor de edad y dos menores de 16 y 17 años, en cuyo poder se hallaron 100 gramos de cocaína en total.

Nº DOCUMENTO
TIPO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PROCED. 20-10-90
FOLIACIONES 11176
11229
10033
11214
11422

EMPRESA
CRUZADO

Cae narcotraficantes y secuestran cocaína

La Policía detuvo ayer a siete individuos y secuestró diez kilos de clorhidrato de cocaína, durante un procedimiento realizado en el barrio de Villa Crespo. Se presume que la droga pertenece a una partida robada el año pasado de la Aduana del puerto metropolitano. También se hallaron en el lugar otros elementos que se estima provendrían de maniobras de contrabando. Otro allanamiento se realizó en una finca del barrio de Floresta.

Un ovejero alemán, integrante de la **División Perros** de la Policía Federal, descubrió ayer 10 kilos de clorhidrato de cocaína durante un procedimiento que se realizó en un taller mecánico ubicado en la calle **Thames** 54, del barrio de Villa Crespo, en esta ciudad.

La droga fue encontrada en un galpón situado en los fondos del taller, envuelta en polietileno y oculta dentro de dos latas.

El operativo estuvo a cargo de la **División Prevención del Delito**, dependiente de la **Superintendencia de Investigaciones**, y se inició a las 16.30 de ayer.

En el lugar, los efectivos policiales hallaron también varios sobres sellados que contenían la misma droga, y otros elementos tales como repuestos de automotores, rulemanes, motores, cuchillos, faroles, cajas de lubricantes, acuarelas y limpiatapizados.

Según trascendió, los diez kilos de clorhidrato de cocaína habrían sido robados el año pasado del galpón F de la Aduana metropolitana, en tanto que aún se desconoce el origen de los demás elementos, que se presume provienen de manobras de contrabando.

Asimismo, se secuestró una gran cantidad de bolsas que contenían rollos de cuero de nutria, cuya procedencia se está investigando.

Durante la diligencia policial que estuvo a cargo del comisario **Jorge Raúl Edreira** y que contó con la presencia del comisario mayor **Guillermo Huber**, se detuvo a siete individuos cuyas identidades *no fueron suministradas*.

♦ Procedimiento

Clarín dialogó con una mujer que dijo ser la esposa del dueño del taller mecánico, quién aseguró que su marido era el presidente de la **Cámara de Videojuegos** y que no estaba involucrado en la tenencia de la droga.

Cabe señalar que en el taller se hallaban varias máquinas electrónicas del tipo **flippers**.

Durante el procedimiento se revisó una camioneta Chevrolet color azul, patente X-211.726, que se estima pertenece al dueño del taller, y en cuyo interior los canes no hallaron vestigios de estupefacientes.

En cambio, el juez que ordenó el allanamiento, el doctor **Enrique Lotero**, trasladó hacia un depósito ubicado en la calle **Lautaro** al 1200, del barrio de [illegible], resta, debido a que en el taller de Thames se encontró un recibo de alquiler reciente de un inmueble que podría estar destinado a los mismos fines.

El magistrado instruye sumario por "Averiguación de contrabando y violación a la ley de estupefacientes", cargos los que podría sumarse la figura legal "infracción a la Ley de [illegible]".

♦ Secuestran marihuana

Personal policial de la **División Seguridad Ferroviaria** detuvo el martes por la noche a **Hilario Zapata**, argentino, de 21 años, en cuyo poder se hallaron aproximadamente 800 gramos de marihuana, tres "ravioles" de cocaína y numerosos psicofármacos.

El procedimiento se realizó a las 2 en la estación **Flores** del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento, y se estima que **Zapata comercializaba la droga** entre adolescentes de esa zona.

Según se informó, el narcotraficante no opuso resistencia al ser detenido por los efectivos policiales, quienes comprobaron que entre sus ropas llevaba, además de la droga y los psicofármacos, papeles para armar cigarrillos de marihuana.

a101 9102457

Encarcelaron a la Española Apresada en el Aeropuerto con una Partida de Cocaína

imputada del delito de "Tráfico de estupefacientes" fue procesada y remitida a la cárcel la joven española detenida con un cargamento de cocaína en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

La muchacha estaba a punto de abordar un avión con destino a Madrid, tal como fue adelantado por EL PAIS en su edición del domingo, cuando fue apresada por expertos del Buró de Interpol, al mando del comisario Elbio González. Junto a ella se encontraba un joven que también fue detenido y sometido a una revisación. A este último no se le encontró nada, empero la muchacha española, Paloma Muñoz, de 20 años, tenía acondicionados en la cintura varios paquetes de cocaína adheridos con cinta adhesiva. La detenida fue trasladada inmediatamente a la Jefatura de Policía donde admitió haber adquirido la droga en la suma de 1.400 dólares, de los 2.000 que le habían entregado para llevar a cabo el "trabajo". Durante el interrogatorio la muchacha manifestó que era la primera vez que participaba en una transacción comercial con narcotraficantes. Puesta a disposición de la Justicia la "correo" fue encarcelada por el cargo previsto en el artículo 33, en tanto su acompañante recuperó su libertad al no hallarse mérito suficiente para su procesamiento.

11176
10030
11214
11235

M.D.N.
D.G.I.D.
DPTO. II(EXT.)
14-11-89
c.m.

INFORME Nº 5/989.- SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II(EXT.):

En el día de la fecha en el diario "El Día" aparecen artículos con críticas a los tratamientos clasicos llevados a cabo en nuestro país con referencia a la Drogadicción.

Se informa en las mismas sobre el "Instituto Juvenil del Este" con sede en Punta del Este dedicado al tratamiento y labor preventiva de la drogadicción.

El expositor de las notas es el Dr. CARLOS MOREIRA NIS que registra antecedentes ideológicos en esta Dirección.

En la prensa del día domingo 12 aparecen invitaciones para concurrir a una marcha aeróbica bajo la consigna "Si a la vida no a las drogas" entre los que figuran como organizadores, el "Instituto Juvenil del Este".

Siendo todo cuanto tengo que informar,

Saluda a usted atentamente

Capitán de Fragata (CG)

Miguel A. de Ocampo

01/03

9102459

Hoja 1

MOREIRA Nis
CARLOS Alberto
F. Nac: 9/7/946
Lugar: Mdeo.
Estado civil: CASADO.
C. Identidad: 1.022.432
Ocupación: Director de Ventas (Librería del Médico)
Domicilio: Colonia 2114 Apto. 2. Tel: 41-62-61 (Mdeo.)

12/3/964.- Del mes de marzo de 1964 al mes de Agosto de 1965, se establece que es destinatario de literatura, procedente de Pekín.-

6/9/966: En la fecha, según informe confidencial de fuente que merece fé, se estableció, que el Titular es Socio del Instituto Cultural Uruguayo-Chino.- Figura en una relación de personas las cuales están vinculadas al Instituto Cultural Uruguay-China (I.C.U.Ch), del cual es Suscriptor de Propaganda.-

23/8/78: Por MEMO (A) Nº 2645/78 (2da Parte) respondiendo a Nota Nro. 1247/78 de SEPLACODI: NO se aprueba su Solicitud de beca para viajar al Exterior (España).

Sdo/ María E. Blanco
MARIA E. BLANCO.

02

9102459

Montevideo, 17 de noviembre de 1989.-

I N F O R M E

ASUNTO: Antecedentes del Doctor en Siquiatría CARLOS ALBERTO MOREIRA MIS y declaraciones que efectuó en un medio de prensa capitalino, referente al tema de la drogadicción.

TEXTO: En la prensa del día domingo 12 del mes en curso, se publica en el diario "EL DIA" el artículo "Sí a la Vida, no a la Droga. Hoy marcha aeróbica", consistente en una invitación a participar en dicha marcha, figurando entre sus organizadores el "Instituto Juvenil del Este" del cual es Director el mencionado facultativo. La misma no se llevó a cabo por inclemencias del tiempo.

Posteriormente el día lunes 13 del mismo mes y en el mismo medio de prensa aparecen dos artículos, uno de los cuales se titula "Tratamiento clásico a adictos es un fracaso" donde se efectúa una crítica a los mismos y el otro artículo, titulado "Instituto brinda ayuda S.O.S. para drogadictos por el (042) 86712" donde se informa sobre las actividades que cumple el "Instituto Juvenil del Este" con sede en el Balneario de Punta del Este, el que se encuentra abocado al tratamiento y labor preventiva de la drogadicción.

El expositor de las notas publicadas es el Doctor CARLOS ALBERTO MOREIRA MIS que registra los siguientes antecedentes:

- Fecha de Nacimiento: 09/JUL/946.
- Lugar de Nacimiento: Montevideo.
- Estado Civil: Casado.
- Céd. de Identidad: 1.022.432.
- Ocupación: Director de Ventas (Librería del Médico).
- Domicilio: Colonia 2114 Apto. 2 - Teléfono 41.62.61.

MAR/64 a AGO/65 - Destinatario de Literatura procedente de PEKIN.

06/SET/66 - El causante es socio del Instituto Cultural Uruguayo - Chino, del cual es suscriptor de Propaganda.

23/AGO/78 - Es negada su solicitud de beca para viajar al exterior (España), por parte de SE.PLA.CO.DI.

Se adjuntan fotocopias de los artículos citados.

9102459

DROGAS/136
URUGUAY/925 SH

NARCOTRAFICANTE FUGO DE CARCEL DE CANELONES.

21-12-89 EL PAIS.

Narcotraficante que Estaba en la Cárcel de Canelones Escapó

Un ciudadano español que se hallaba recluido desde el pasado mes de junio en la Cárcel Departamental de Canelones tras haber sido procesado por la Justicia Letrada de Pando por la importación y suministro de estupefacientes, logró burlar a su custodia cuando se dirigía a una visita domiciliaria y hasta el momento no pudo ser ubicado.

Ramiro Vázquez Castiñeiro, español, de 38 años de edad, había sido procesado por hallarse incurso en el delito previsto por el Artículo 31 de la Ley 14.294 (importación y venta o tráfico de drogas) y el 10 de junio fue alojado en la Cárcel canaria.

Si bien no se brindó información alguna respecto a la fuga, el Corresponsal de EL PAIS, Daniel Rodríguez Rivadavia pudo saber, de fuentes insospechables, que el narcotraficante español, presumiblemente autorizado por la Justicia que entiende en su causa, salió —y no sería la primera vez— a una visita domiciliaria el pasado sábado 16. En un descuido de su custodia escapó y, hasta el momento no ha podido ser ubicado, temiéndose que la fuga ya estuviera concertada y con toda la cobertura suficiente para escapar del país, extremo éste que, no se descarta.

11446
11229
10020
10072
Ficha 11274
11422

a/a 9102460

136 DROGAS
URUGUAY - ESPAÑA

Nº. DE DOCUMENTO ...
TITULO ...
11176
11229
10020
10072
11214
11423

Acusarían a Evangelista de traficar con drogas

Fuentes policiales madrileñas presumen que nuestro compatriota Alfredo Evangelista, estaría vinculado al negocio de la droga según lo consigna un cable de la agencia EFE fechado en la víspera en la capital ibérica. Al respecto establece el mencionado despacho cablegráfico.

El ex boxeador hispano uruguayo **Alfredo Evangelista**, detenido en Madrid con nueve gramos de heroína y 19 de cocaína, se encontraba, al parecer, vendiendo la droga, informaron a EFE fuentes policiales.

La detención se produjo la pasada madrugada cuando una patrulla de la Policía municipal observó que un coche aparcado arrancaba bruscamente al observar la presencia policial.

Los agentes procedieron a dar el alto al coche, mientras observaban cómo su conductor, que resultó ser Alfredo Evangelista, arrojaba al suelo tres papelinas que contenían nueve gramos de heroína.

Junto al ex boxeador se encontraban su esposa, **Eva Angelines Martín**, que escondió en el asiento del vehículo 17 gramos de heroína, y su amiga **Concepción Molineta**, a la que se le intervinieron dos gramos de esta misma droga.

Alfredo Evangelista, que fue campeón de Europa de los pesos pesados y llegó a disputar, sin conseguirlo, el título mundial a Cassius Clay a finales de los años sesenta, fue detenido el pasado marzo por robar una tarjeta de crétido a una vecina con la que estafó cerca de medio millón de pesetas (unos 4.500 dólares).

En esa ocasión, el ex boxeador dijo a la Policía que se encontraba en paro, que utilizó fraudulentamente la tarjeta de crédito "por necesidad", ya que a pesar de los títulos y el dinero ganado como boxeador en otra época, no podía mantener a su esposa y a sus dos hijos.

Con el dinero estafado, Evangelista y su hermana **Adriana** compraron ropa, cosméticos y dos pasajes de avión para Barcelona (noreste español) y fue detenido al ser reconocido en los lugares donde realizó las compras por su popularidad y corpulencia.

Alfredo Evangelista nació en Uruguay en 1954, aunque se nacionalizó español en 1977, año en el que obtuvo el título de Europa de los pesos pesados y diez años después, en 1987, desapareció del mundo del boxeo y hoy se encuentra detenido a la espera de pasar a disposición judicial.

01/01

9102461
~~8909971~~

Por suministro de "coca" pasan seis a la cárcel

Fueron procesados seis de los doce detenidos por distribución y consumo de estupefacientes. Cuatro mayores pasaron a disposición de la Lucha contra las Toxicomanías y dos menores a la Justicia competente.

Luego de interrogatorios, quedó al descubierto que ingresaban a Colonia desde Buenos Aires, cocaína, transportada por D.A.G., y F.A.C.R., ambos argentinos, de 29 y 23 años, hombre y mujer que poseen antecedentes por los delitos de tráfico y suministro de estupefacientes.

Estos entregaban la "mercadería" a H.F.B.V., oriental, casado, de 34 años, y a F.M.C., oriental, soltero, de 32, que realizaban el trabajo de "intermediarios" ya que luego pasaban la droga a C.J.Y.R., soltero, de 28, J.R.S., soltero, de 27 y M.A.L., de 23, que la comercializaban.

CANJEABAN LAS RADIOS POR DROGA

En ese contacto, aparecía D.A.R., soltero, de 22, que se encargaba de hacer el trueque con los infantojuveniles. Es decir que a cambio de radios y dinero, les proporcionaba la "coca".

También están involucrados en el hecho, E.M.R., soltero, de 18, y M.A.M., de la misma edad, que consumían la droga y encubrían los robos de los dos menores.

Todas las investigaciones y procedimientos estuvieron a cargo de funcionarios de la Sección Vehículos Automotores, al mando del Subcomisario José F. Lemos, dirigidos por el Jefe del departamento de Hurtos y Rapiñas Comisario Boris Torres y supervisados por el Director y Subdirector de Investigaciones, los Inspectores Mayores, Carlos Echeverría y Jesús Ponte.

DICTARON 6 PROCESAMIENTOS

Los involucrados en estos hechos fueron puestos a disposición del Magistrado en lo Penal de 13º tercer turno, que dispuso los siguientes procesamientos: Denis Alberto Ramos Pereyra, con antecedentes, remitido por "Suministro de marihuana y un delito de sumninistro de cocaína, Art. 35 y 34 de la Ley 14.294".

Edgar Michel Pereyra, "Un delito de sumninistro de marihuana, Art. 35".

Roberto Jorge Suñé, con tres antecedentes por hurto, procesado por "Dos delitos de suministro de cocaína, Art. 34".

Héctor Fernando Bermúdez Viera, con antecedentes por drogas, remitido por: "Tres delitos de suministro de cocaína, Art. 34".

Frederick Michel Castilla, con un antecedente por drogas y ahora remitido por: "Coautoría de suministro de cocaína, Art. 31".

El argentino, Dardo Alberto Gestal, pasa a la cárcel por: "Importación de cocaína, Art. 31 y un delito de suministro de cocaína, Art. 31".

Todos los remitidos son con penas de penitenciaría.

Cuatro mayores de edad, quedaron en libertad, pero fueron puestos a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.

Los dos adolescentes de 16 y 17 años, quedaron a disposición de la Justicia de Menores.

DROGAS URUGUAY

Nº DOCUMENTO
TITULO
FECHA

11116
10020
11229
10033
11214
11122
11123

TITULO

Uruguay: toman severas medidas

CONTRA EL PROCESAMIENTO DE ALUCINOGENOS

MONTEVIDEO, 2 (EFE). — Mientras dos presuntos miembros del Cartel de Medellín esperan en Uruguay su extradición a los EE.UU. y a la Argentina, las autoridades uruguayas han incrementado las medidas preventivas para evitar que puedan instalarse clandestinamente en el país laboratorios para procesar alucinógenos.

Para la policía la detención durante el fin de semana en Montevideo del uruguayo José Eduardo Pereira y la inminente decisión de la Corte Suprema de Justicia sobre la extradición del argentino Raúl Ulvas, considerado por los EE.UU. uno de los tesoreros del Cartel de Medellín, son resultados importantes en la lucha contra el narcotráfico.

En una reciente investigación publicada en Montevideo se aseguró que los carteles de Medellín y Cali se disputan la plaza uruguaya, como parte de un plan para consolidar las rutas alternativas de tránsito.

También se ha afirmado que ambos procuran montar un sistema para las operaciones financieras que permita el "lava-do de dólares" en Uruguay. El Cartel de Medellín, según esa investigación, controla las zonas costeras de turismo, mientras que el de Cali procura consolidarse en los barrios de menor poder adquisitivo.

3/12/91

SD-

FICHADO

9102463
8909746

01/01

DROGAS
URUGUAY

11156
10020
11229
11214
11123

Procesado por corrupción

MALDONADO. (Por Oscar D. Enríquez). — Por el delito de "corrupción" fue enviado a prisión Isidro Duarte Martínez, de 39 años que, además, quedó a disposición de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías. Había sido capturado por efectivos de la Prefectura Nacional Naval en la primera semana de enero. La finca de Duarte fue allanada, hallándose en su interior a tres menores y una indeterminada cantidad de cigarrillos de marihuana debajo del colchón. Se comprobó que Duarte invitaba a las menores, les suministraba los cigarrillos y luego las sometía. El juez de 4to. Turno, Dr. Gabriel Adriozola, dispuso en principio la libertad, sin perjuicio de que siguieran las actuaciones, que culminaron con el citado procesamiento.

El día 7/2/84

01/01

9102464

DROGAS
COLOMBIA

J1176
J1229
65592
J1214
1102

F

31-12-89 LA NACION

Cayó otro jefe del Cartel de Medellín

Capturaron en Colombia al eventual sucesor de Gonzalo Rodríguez Gacha

BOGOTA, 30 (AP).- Camilo Antonio Ruiz, considerado como eventual sucesor del cabecilla narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha, fue detenido en un un puesto de control cercano al aeropuerto internacional de Medellín.

Fue también capturado el quinto jefe en importancia del Cartel de Medellín, José Antonio Ocampo Olmedo.

Pero Ruiz era considerado la mano derecha de Rodríguez Gacha, el segundo de la organización delictiva.

Por otra parte, Colombia advirtió que "no aceptará compartir sus especies físicas ni aéreas con otros países" dijo el director de Aeronáutica Civil respecto de la propuesta norteamericana de bloquear las fronteras colombianas para frenar el contrabando de drogas.

El Pentágono anunció que pedirá al presidente Bush planes para instalar un portaaviones en aguas internacionales frente a las costas colombianas para bloquear las especies que utilizan los narcotraficantes.

Pero la presidencia dijo que no ha recibido ningún pedido de Washington en tal sentido y sostuvo que cualquier acción similar debía ser hecha de común acuerdo.

(Más información en la página 2)

01/01 V9102465

DROGAS
ARGENTINA

11176 F
10033
11229
10043
11214
11422

Nuevos procedimientos contra el tráfico de alucinógenos

la Prensa 91
22-1

Personal del Escuadrón 20 "Orán", Salta, de Gendarmería Nacional, procedió al secuestro de casi dos kilos y medio de cocaína y detuvo al responsable del ilícito.

En circunstancias que una patrulla de la institución recorría las inmediaciones de la estación terminal de ómnibus de la localidad, se detectó el accionar sospechoso de un sujeto que portaba un bolso de mano.

Los gendarmes interceptaron al hombre, que resultó ser Roberto Cardozo, boliviano, mayor de edad, el cual trasportaba cuatro pares de zapatillas de conocida marca. Luego de una minuciosa revisión se verificó que en el interior de las plantillas del calzado estaban escondidas bolsitas plásticas donde se alojaban 2,400 kilogramos de cocaína.

Otro procedimiento

En la tarde del miércoles, efectivos de la Policía Federal asignados a la División Vigilancia Preventiva de la Superintendencia de Seguridad Ferroviaria, apresaron a José Martín, argentino, de 18 años; Gustavo Ala, argentino, de 22 y Orlando Gómez, argentino, de 26, los que estaban efectuando una "transa" de drogas en la intersección de avenida Chiclana y Virrey Liniers.

El primero de los citados, según indica un comunicado, es un conocido narcotraficante que entregaba a los otros clorhidrato de cocaína de excelente pureza y 20 cigarrillos confeccionados con picadura de marihuana.

Personal de la comisaría 47ª de la Policía Federal cumplió procedimientos contra la ley de drogas (23.737) en Villa del Parque y Villa Pueyrredón, mientras que Seguridad Ferroviaria lo hizo en plaza Constitución.

Los agentes recorrieron la vía pública, plazas, locales de video, confiterías bailables y otros comercios logrando detener a traficantes de drogas y consumidores.

Los procedimientos tuvieron por escenario Artigas al 4400; avenida Francisco Beiró 2800; plaza de Cabezón y Bolivia; avenida General Paz y Constituyentes (interior de un auto particular); Nazca al 3500 y 4700, decomisándose clorhidrato de cocaína, marihuana y papeles para armar cigarrillos.

Los involucrados están procesados y sus nombres quedaron en reserva por orden del magistrado, trascendiendo que la cocaína era de máxima pureza.

En Constitución

Brigadas de la Superintendencia de Seguridad Ferroviaria observaron en el hall de la estación Constitución del ferrocarril Roca la presencia de una persona sospechosa que al ser interrogada dijo ser colombiana. Este individuo, que poseía picadura de marihuana expresó haber llegado al país como seguidor de una religión creada por un músico de rock estadounidense, en cuyas actuaciones promueve el consumo de drogas para lograr armonía. El extranjero, mayor de edad, quedó a disposición de un juez federal.

01/01 9102466

11146
10020
11229
10043
11422
10033

(F)

22/12/88

Desbarataron una banda de traficantes de cocaína

Dos empresarios y un joven narcotraficante relacionado con el Cartel de Medellín detenidos y el secuestro de 1,700 kilogramo de cocaína de alta pureza fue el resultado de sendos operativos realizados por personal del Departamento de Delitos Federales de la Policía Federal y de la delegación Salta de la fuerza.

Según el informe policial, el primero de los procedimientos se realizó a fines de noviembre último en una fábrica de prendas para vestir con licencia de una firma francesa, situada en Monroe 4850, donde se detuvo al propietario, quien tenía en su poder un kilogramo de cocaína.

El detenido manifestó que había recibido la droga para su comercialización como parte de pago por el ingreso de un nuevo socio en el establecimiento.

Posteriormente, en un hotel situado en el pasaje Tres Sargentos, fue apresado un joven oriundo de Salta, vinculado con el Cartel de Medellín, quien tenía en su poder 700 gramos de cocaína y documentaciones de una cuenta bancaria de Suiza, a la que eran giradas las divisas recibidas como pago por la venta de la droga.

El sujeto se dedicaba al tráfico de estupefacientes junto a otro individuo, también argentino, quien se halla detenido en Sevilla, España, desde mediados de 1988.

En otro operativo realizado por la delegación Salta de la Policía Federal fue detenido el accionista de una empresa de transporte, quien ingresaba la droga en el país por la frontera norte y la entregaba al joven detenido en esta capital, quien la trafa a esta ciudad desde donde era enviada a los Estados Unidos y España.

Por disposición judicial no fueron dados a conocer los nombres de los detenidos, ya que se continúa con las tareas de investigación. Inteviene en las actuaciones, caratuladas averiguación por infracción a las leyes sobre contrabando y narcotráfico, el juzgado en lo penal económico a cargo de Néstor Pisarenco, secretaría de la doctora Celia Arrastia Heredia.

Secuestran cocaína

SALTA (Télam).– Nueve kilogramos de cocaína de alta pureza fueron secuestrados ayer por la mañana en la estación de ómnibus de esta ciudad, en un operativo realizado por efectivos de la séptima agrupación de la Gendarmería Nacional, quienes detuvieron a un narcotraficante.

El detenido fuie identificado como Roberto Cardozo, de nacionalidad boliviana, quien había logrado burlar los controles de la zona fronteriza al pasar la droga en un maletín con doble fondo.

La cocaína estaba destinada a la Capital Federal. Se presume que Cardozo es integrante de una importante organización de narcotraficantes que operan desde Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Traficante detenido

LA PLATA.– La policía bonaerense detuvo en Lanús a un sujeto que tenía en su poder 400 gramos de cocaína de alta pureza.

El procedimiento se realizó en una vivienda de Remedios de Escalada 664, donde fue arrestado Antonio Toto, de 45 años, quien tenía la droga.

01/01 91 02467

DROGAS ARGENTINA

11176
10033
11229

Decomisaron en San Telmo dos kilogramos de cocaína

Funcionarios de la Division Prevención del Delito, dependiente de la Superintendencia de Investigaciones de la Policia Federal, que habian detenido en la madrugada de ayer a tres ladrones, allanaron posteriormente una vivienda del barrio de San Telmo para decomisar clorhidrato de cocaina y recuperar electrodomésticos que las narcotraficantes tomaban como parte de pago de la droga.

Si bien los federales guardan reservas respecto al procedimiento, por indicación del magistrado que entiende en la causa, se supo que a las 3 de la víspera una patrulla encontró que estaba violentada la puerta de ingreso a un lavadero ubicado en Belgrano y Santiago del Estero y de inmediato se procedió a arrestar a dos hombres mayores y un menor, acusados del hecho, los que poseían sobres con cocaína.

Allanamiento

Una vez sometidos a interrogatorios los maleantes confesaron haberse provisto de estupefacientes en una casa de la calle Piedras 605, piso 7º, departamento 40, donde se alojaban mujeres.

Con la orden de allanamiento correspondiente los federales irrumpieron en el lugar y procedieron al arresto de dos mujeres mayores de edad y una menor, mientras que se decomisaron 2 kilos de clorhidrato de cocaína; elementos para el fraccionamiento del alucinógeno, como así también diversos artefactos electrodomésticos que las traficantes tomaban como parte de pago a personas que deseaban adquirir drogas, en la mayoría de los casos para "darse fuerzas" antes de cometer ilícitos.

No obstante la reserva antes indicada la policía podría más adelante dar mayores detalles referentes al importante procedimiento cumplido en el tradicional barrio metropolitano de San Telmo.

Gendarmería decomisó hojas de coca

Efectivos de Gendarmería Nacional efectuaron tres procedimientos en zonas del noroeste del país secuestrando 780 kilogramos de hojas de coca y arrestando a dos personas.

Funcionarios del Escuadrón 22 San Antonio de los Cobres (Salta) estaban controlando automotores en la ruta nacional 40 y al observar el nerviosismo del conductor de una camioneta, decidieron requisarla, hallando 560 kilos de hojas de coca y deteniendo a Fabián Lamas Vite, argentino, mayor de edad.

Integrantes del Escuadrón 20 Orán (Salta) que recorrían las cercanías de la finca López ubicada cerca del arroyo Solazuti, sobre la ruta nacional Nº 50, detectaron a personas que trasladaban bultos sobre sus hombros. Todos huyeron salvo Luis Alberto Rivero, quien era parte del grupo que traficaba 110 kilogramos de la misma hoja.

Finalmente, una patrulla del Escuadrón 21 La Quiaca (Jujuy) que marchaba por el departamento Yavi, avistó en Campo Grande, en las proximidades de la frontera con Bolivia, huellas dejadas en el terreno por asnos que sin lugar a dudas eran arreados desde la nación vecina hacia nuestro país.

Tras seguir varios kilómetros las huellas de los animales se sorprendió a tres sujetos que conducían a los solípedos y que al observar a los gendarmes comenzaron a correr abandonando la carga, consistente en 110 kilogramos de hojas de coca. Los traficantes consiguieron eludir la acción de la justicia al internarse en territorio boliviano.

En todos los casos los estupefacientes y los detenidos quedaron a disposición de los jueces competentes.

Agentes de la División Prevención del Delito introducen en un móvil policial a una de las mujeres narcotraficantes, a la cual le cubrieron la cabeza con una remera, debido a la presencia de periodistas en la vivienda de Piedras 605.

01/01 9102468

Buenos Aires, lunes 4 de diciembre de 1989 ★ CLARIN

Cae narcotraficante en zona de frontera

En la frontera de Salta con Bolivia, fue arrestado un hombre que intentó ingresar al país un kilogramo y medio de cocaína. La droga era llevada en una valija y el detenido es boliviano. En Chile se detuvo a un argentino y a un chileno que tenían en su poder otra cantidad del mismo estupefaciente, valuada en 150.000 dólares. En Rosario fue allanada una vivienda donde había marihuana. Durante el procedimiento, seis personas fueron puestas a disposición de la Justicia.

Un boliviano que trató de ingresar al país un kilogramo y medio de clorhidrato de cocaína fue arrestado en la frontera. El procedimiento lo realizaron efectivos de **Gendarmería Nacional** destacados en **Salta.**

Según informaron fuentes policiales, miembros del **Escuadrón Orán** interceptaron al hombre cuando este intentó cruzar el límite internacional en las cercanías de **Salvador Mazza.**

Los gendarmes consideraron sospechosa la actitud de esta persona que llevaba una maleta. **Al ser revisada, se comprobó que en ella estaba la cocaína.** Durante el interrogatorio, el "correo" confesó que debía entregar el equipaje a otra persona que, a su vez, llevaría la droga a **Capital Federal.**

La identidad del detenido, puesto a disposición de la justicia federal de Salta, no fue dada a conocer. Solo se supo que continúan las pesquisas para encontrar al restante involucrado en el tráfico.

♦ **En Chile**

En **Iquique**, al norte de **Chile**, otras dos personas fueron arrestadas por la Policía tras comprobarse que poseían cocaína valuada en **150.000 dólares.** Uno de los detenidos es argentino y el restante, chileno.

Una información de la agencia **ANSA** dio a conocer que se trata del argentino **Carlos Rodríguez**, de 25 años, y de **David Anabalón**, de 26, nacido en el vecino país. Se comprobó que ambos llevaban la droga desde **Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) hasta Iquique, 1200 kilómetros al norte de Santiago, Chile.**

En este caso también se investigan las conexiones de los apresados con ciudadanos bolivianos implicados en el narcotráfico.

♦ **En Rosario**

Seis personas fueron detenidas por personal policial que realizó un procedimiento antidrogas en una vivienda situada en el sector nordeste de **Rosario. Además, se secuestraron 500 gramos de marihuana y plantines del narcótico.**

Los efectivos de la **subcomisaría primera** del barrio **Nuevo Alberdi** allanaron la finca ubicada en **Larrechea 1400** de la mencionada ciudad. En la casa había **cuatro hombres y dos mujeres** que junto a la droga quedaron a disposición de la Justicia de turno.

La Policía también se incautó de **pastillas alucinógenas, dos revólveres calibre 32, dos cuchillas y proyectiles.**

PRENSA
ARGENTINA

11176
11033
11229
11314
11422

Lunes 11 de diciembre de 1989

En Tucumán

Prisión preventiva a seis narcotraficantes

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Té-lam).– La justicia federal de esta provincia dictó la prisión preventiva para seis integrantes de una banda de narcotraficantes que habían sido detenidos con drogas en este territorio.

La medida fue adoptada por el juez federal doctor Jorge Parache, quien encontró responsables prima facie de los delitos de tenencia y tráfico de drogas, entre otros, a Griselda Arce; de 21; Rosa Rodríguez de Valdivieso, de 36; Asunta Saavedra, de 45; Sahara Barrera Saavedra, de 24; Marcelino Paz Rivero, de 44, y Juan Carlos Barrera, de 20.

La pesquisa fue iniciada por personal de Toxicomanía de la Brigada de Investigaciones de la policía provincial y sus primeros resultados fueron obtenidos con las capturas de Arce y Rodríguez de Valdivieso, cuando intentaban transponer un control en el límite entre Tucumán y Salta con varios paquetes de estupefacientes escondidos entre sus ropas.

De ese hecho surgieron pistas firmes para que fueran allanadas varias viviendas en esta provincia, donde fueron detenidos los restantes integrantes de la gavilla, al tiempo que se secuestró 840 gramos de cocaína, dos automóviles, cinco televisores, cuatro videocassetteras y documentación, entre la que figuraba una credencial de la policía boliviana perteneciente a la Dirección Nacional de Control de Sustancias Peligrosas, a nombre de Paz Rivero.

Más de 877 kg de hojas de coca

SALTA (Télam).– Más de 877 kilogramos de hojas de coca fueron secuestrados por la Gendarmería Nacional en dos procedimientos realizados en esta provincia y en Jujuy, en donde se detuvo a dos personas.

En uno de los operativos, los gendarmes sorprendieron a unos diez sujetos que trasladaban fardos de hojas de coca por la zona norte de la provincia. Los individuos al advertir la presencia de los efectivos de seguridad abandonaron la carga, de 8[illegible] kilogramos, y huyeron.

En tanto que cerca de Orán, en territorio jujeño, se capturó a dos personas que transportaban más de [illegible]7 kilogramos de hojas de coca. Los detenidos fueron puestos a disposición del juez federal de Salta, doctor Ricardo Lona.

01/01 9102470

PLACAS AFGENTINA

11176
10033
11229
10020
11214
11425

Prensa 20/12/94

Un cuarto de millón de dólares

Curioso procedimiento para introducir droga: un pesebre

Efectivos de Gendarmería Nacional lograron detener en el aeropuerto internacional de Ezeiza, a una mujer que intentó introducir en estatuas, simulando un pesebre, unos cuatro kilos de cocaína pura en su parte inferior, cuyo valor fue estimado en un cuarto de millón de dólares.

El procedimiento se realizó a las 14 del lunes último en la estación aérea internacional, tras el arribo de un vuelo procedente de Bogotá, Colombia, de la empresa Aerolíneas Argentinas.

Al realizar los trámites aduaneros correspondientes, personal especializado en drogas revisó las estatuas de barro en cuyas bases se ocultaba la carga.

La mujer de unos 40 años de edad, cuya identidad aún no fue revelada, quedó detenida a disposición del juzgado número seis de primera instancia de la capital federal, a cargo del juez Enrique Lotero, secretaría número 12 del doctor Claudio Gutiérrez de la Cárcoba.

Según los investigadores, el hallazgo constituirá un eslabón de una cadena internacional de narcotraficantes.

En un bar

Personal de la División Prevención del Delito, de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal, ingresó al bar "Río" ubicado en Río de Janeiro y Potosí y detuvo a dos personas implicadas en el tráfico de drogas.

Luego de haberse efectuado ambos arrestos, los federales marcharon hasta dos automóviles estacionados en las cercanías –un Renault-12, chapas patente B-1500986 y un Dodge 1500, patentes 1478040– y del interior de los habitáculos se secuestró gran cantidad de picadura de marihuana compactada en "ladrillos". Aunque no se publicitó la identidad de los narcotraficantes, se supo que eran buscados por Interpol.

Ambos sujetos quedaron detenidos a disposición del juez federal Martín Irurzun, el cual dispuso más diligencias para tratar de encontrar posibles conexiones con otros vendedores.

En Viamonte al 2600

Oficiales de la División Embarcaderos de la Policía Federal produjeron allanamientos en fincas de la capital logrando decomisar drogas y otros elementos probatorios de la actividad ilícita.

En Viamonte 2611, piso 2°, departamento "A", los federales ubicaron 600 gramos de cocaína de buena pureza y arrestaron a Ayedis Bogopián y a su esposa Nélida Kaladh, ambos uruguayos, quienes confesaron ser narcotraficantes.

Más tarde las brigadas concurrieron a Carlos Pellegrini 476, piso 10°, donde luego de una inspección retiraron más de medio kilo de la misma sustancia, la cual estaba fraccionada para su comercialización.

Durante el allanamiento se pudo decomisar una balanza de precisión; bicarbonato de sodio y otros elementos químicos destinados al "estiramiento" de cocaína.

En la vivienda fue aprehendido Jacky Roberto, un uruguayo que sin lugar a dudas se dedica a la venta de estupefacientes.

01/01

Fotocolor

NO 9102471

Intentaron liberar a traficante en prisión

Un grupo de delincuentes fuertemente armados habría intentado liberar a un narcotraficante, que se halla internado en el hospital de Urgencias de la ciudad de Córdoba tras haber sido herido cuando intentó fugarse de la Cárcel de Encausados.

El intento de liberar al narcotraficante fue frustrado por una enfermera, que observó que tres sujetos que esgrimían pistolas de grueso calibre ingresaron al hospital durante la madrugada del pasado martes. Los desconocidos recorrieron apresuradamente los pasillos del centro asistencial, presuntamente buscando la habitación en la que se encontraba el delincuente, pero al notar movimientos inusuales y ante la posibilidad de resultar cercados, escaparon sin consumar su cometido.

Las autoridades penitenciarias informaron que el detenido es **Daniel Aranda**, quien también utiliza el nombre de **Jorge Eduardo Pretsch**, y es considerado como "una pieza clave en la organización del narcotráfico".

También dijeron que había sido trasladado al mencionado hospital el lunes último a la mañana, después que trató de fugarse de la cárcel en la que aguardaba la resolución de su proceso judicial, oportunidad en que fue herido de bala por dos impactos que lo alcanzaron en el abdomen y en una pierna.

La información suministrada por una enfermera permitió alertar rápidamente a la Guardia de Infantería de la Policía provincial —cuya sede está ubicada frente al nosocomio— pero los desconocidos lograron evadir el operativo cerrojo que se dispuso de inmediato.

El narcotraficante, al que se le debió practicar una intervención quirúrgica, permanece internado, mientras la Policía trata de localizar a sus cómplices.

♦ Secuestran cocaína

Efectivos de Gendarmería Nacional pertenecientes al Escuadrón 20 de la ciudad salteña de Orán detuvieron en las inmediaciones de la estación de ómnibus local a un individuo que llevaba cuatro pares de zapatillas en un maletín, comprobándose que debajo de las plantillas ocultaba 2,400 kilos de cocaína.

El detenido fue identificado como **Roberto Cardozo**, boliviano.

La información agrega que los gendarmes observaron que el individuo que se desplazaba por las cercanías de la estación de ómnibus denotaba un marcado nerviosismo, razón por la cual decidieron abordarlo e identificarlo.

Doce detenidos en operativos antidrog

Once jóvenes y un hombre detenidos fue el resultado de dos procedimientos re dos ayer en Barrio Norte y en la Boca, por la División Tráfico Ilícito de Drogas Policía Federal. En los mismos se incautaron de recetas y psicofármacos.

Once jóvenes, cuyas edades oscilan entre los 15 y los 25 años, fueron detenidos, alrededor de las 19 de ayer, durante un procedimiento realizado por el Departamento de Tráfico Ilícito de Drogas de la Policía Federal, en la plazoleta ubicada en Ecuador y Mansilla de la Capital.

Allí se reunían habitualmente los jóvenes para consumir drogas e ingerir psicofármacos, a quienes se les confirieron recetas, papeles para armar cigarrillos y otros elementos.

Si bien no hubo otra información oficial sobre este hecho, Clarín pudo constatar en el lugar de los acontecimientos que, durante el procedimiento, la Policía también clausuró una verdulería ubicada en la calle Ecuador 1265, en la cual —según manifestó un ocasional testigo del accionar policial— se proporcionaban las recetas con las cuales los jóvenes adquirían los psicofármacos.

♦ Vinculaciones

Por otra parte, la Policía Federal informó que este procedimiento está relacionado con otro similar realizado en la mañana de ayer en la calle Lamadrid 288, piso 11, departamento 1, en el barrio Boca, durante el cual se detuvo a un hombre y se incautaron psicofármacos destinados a su venta a adictos.

♦ Colombiano

Asimismo, en otro procedimiento efectuado por la Superintendencia de Seguridad Ferroviaria en el hall central de la estación Constitución se detuvo a un hombre, mayor de edad, de nacionalidad colombiana.

Al sujeto, quien aparentemente recién había llegado al país, se le incautó pasta dura de marihuana, papel para armar cigarrillos y una tuquera, especie de pipa utilizada para consumir la droga.

♦ Contrabando

En tanto en otras estaciones ferrocarrilerias personal policial detuvo a tres hombres y a una mujer a quienes se les encontraron 200 cartones de cigarrillos, 14 juegos de sábanas, 20 remeras, 15 mantelitos, 11 juegos de toallas, así como también botellas de whisky, 800 pares de anteojos, 60 casetes de audio y otros tantos de video, ingresados al país sin la correspondiente autorización.

ROBOS
NARCOTRAFICO INTERNACIONAL
LAVADO DE DOLARES
(F)

Desde Ginebra, Juan Gasparini

El Cártel de Medellín consiguió rescatar capitales escondidos en Zúrich

El lavado de los narcodólares provenientes del mercado europeo y del norteamericano es una de las principales actividades de la virtuosa Banca helvética. Mafias narcotraficantes turcas, libanesas, sirias e italianas utilizan el sistema bancario de Suiza para borrar los rastros de su negocio.

La ausencia de una base legal específica que reprime el lavado de "plata sucia" impidió a la magistratura de Zúrich bloquear la restitución de sus efectivos a narcotraficantes colombianos. La suma alcanzaría a 27 millones de dólares. Así lo confesó el propio procurador de Zúrich, Peter Gasser. Los beneficiarios, todos con pedidos de captura en el extranjero, pudieron vaciar sus cuentas sin problemas porque no habían cometido infracciones en Suiza.

Esto no sólo coincide con la guerra de la cocaína desatada estas semanas en Colombia. Sobreviene cuando revelaciones concordantes anudan aquí hilos financieros de las mafias turca, libanesa, siciliana y brasileña, conformando una verdadera "conexión suiza" de la droga, como la ha caratulado Giovanni Falcone, el famoso juez antimafia de Palermo, Italia.

Estas explosiones en cadena conmovieron aún más a la opinión pública pues, al propio tiempo, el Ejecutivo Federal, en Berna, anunció su renuncia a perseguir judicialmente a Rudolf Gerber, procurador de la Confederación de los 23 Cantones, forzado a renunciar a su cargo a principios de año por "errores" en el affaire Kopp. El escándalo volteó a la ministra de Justicia, Elizabeth Kopp, quien protegiera a su marido, Hans Kopp, un abogado vinculado con la "conexión libanesa", un alambicado andamiaje que trasegó 1.000 millones de narcodólares.

A ese estallido han sucedido otros dos, coincidentes en un punto: la primera línea de los órganos de seguridad helvéticos estaría penetrada por agentes dobles que pasan información a los narcotraficantes. La denuncia es válida para Yasar Musullulí, uno de los prófugos más buscado de la mafia turca de la heroína, quien habría visto facilitada su fuga cuando era inminente su arresto, según revela el Tages Anzeiger, matutino de Zúrich. La revelación alcanza asimismo a los volátiles marionetistas de la Pesca Connection, una red de comercio ilegal de cocaína y cigarrillos descubierta hace unos días, sobre lo que Jörg Schild, el fiscal de Basilea que comandara la investigación, lamentó que los traficantes le llevaran siempre tres pasos de ventaja, disponiendo de copias de las escuchas telefónicas que efectuaba.

UNA GUERRA QUE RECIEN EMPIEZA: soldado colombiano, luego de incendiar un laboratorio clandestino de cocaína

Una puja sin precedentes opone a la banca privada y el Estado, en relación con las reformas del Código Penal que penalizan castigan el blanqueo de capitales de proveniencia delictiva, que hasta ahora no contempla la legislación helvética. Hay consenso entre la mayoría de los dirigentes políticos y Markus Lusser, presidente del Banco Nacional, para golpear con penas ejemplares tanto al que se sirve de las 4.000 instituciones financieras suizas para enmascarar el origen inconfesable de ciertos capitales, como así también a los bancos que no agoten los medios de clarificación sobre las fortunas que llegan a sus arcas. La Asociación Suiza de Banqueros se opone: cuestión de tener las manos libres para disponer de los 120 mil millones de dólares diarios de transferencias que se efectúan en Suiza, volcando las responsabilidades eventuales ante investigaciones judiciales sobre las espaldas de sus clientes.

El autor del proyecto de reforma del Código Penal que suscita la polémica es Paolo Bernasconi, exprocurador del Ticino, factótum en el desmantelamiento de la Pizza Connection 1985. Así se bautizó el dispositivo del comercio internacional de heroína que, entre 1981 y 1983, deglutió 47 millones de dólares. La droga se producía en Turquía y se procesaba en Sicilia. Una red de pizzerías de la costa este de Estados Unidos servía de cobertura para su venta. La reconversión del dinero se efectuaba en Suiza.

Bernasconi ha sometido a la Cámaras un texto que deberá discutirse este invierno. Allí se definen las infracciones relativas a la intencionalidad y la negligencia en cuanto al blanqueo de dinero, amenazando penas tanto para los personeros de narcotráfico como para los banqueros que acepten sus capitales.

De origen brasileño, el sacerdote Lino Cristo, 77 años, desembarcó en Ginebra con nueve quilos de cocaína en diciembre de 1987. Los aduaneros descubrieron en sus valijas paquetes de café conteniendo el mortífero polvo blanco. Era su quinto viaje. El 20 de octubre de 1988, cuando lo condenaron a ocho años de cárcel, alegó que los 10.000 dólares que cobraba por cada transporte los destinaba a edificar un asilo de ancianos.

La pesquisa policial no sólo demostró que el asilo no existía. Puso también en evidencia que Cristo era una *mula*, integrante de la banda coordinada por Josefina-Marco González, agente de viajes conocida como Pepita, detenida también en Ginebra en marzo de 1988 con otras dos *mulas*: Marcia Lobo-Machado y Edson Silva dos Santos, sorprendidos con 34 quilos de cocaína. Condenada a 15 años de cárcel, Pepita se fugó de la penitenciaría de Hindelbank el 17 de marzo de 1989, siendo arrestada nuevamente en Nueva York y extraditada de inmediato a Suiza, en el vuelo de regreso con que Swissair depositara a Adnan Kashoggi en Estados Unidos, el 20 de julio pasado.

Las pistas de los brasileños condujeron a Milán, adonde se destinaba la mayor parte de los 104 quilos de cocaína que, según pudo comprobarse, infiltraron a Europa por este canal entre 1986 y 1988. Su fruto en liras y francos retomaba en efectivo a Ginebra, donde la importación de papel moneda no requiere ninguna declaración de aduana. En la ciudad de Calvino todo se traducía a dólares en la agencia de cambios Migros, de la cual se transferían a la cuenta Austral, de la Banesto Banking Corporation de Nueva York, entidad que luego la giraba a Walter Exprinter, una agencia de cambio de Copacabana, Río de Janeiro, cerrando de ese modo el círculo vicioso.

La difusión de estos indicios por el matutino **Tribune de Genève** produjo repercusiones en Brasil, pues detrás de la Walter Exprinter se guarecerían militares ligados a la dictadura militar. Saulo Ramos, actual ministro de Justicia de Brasil, acaba de designar un equipo de cuatro especialistas, encabezados por Roméu Tuma, jefe de la policía federal, para que concerte en Milán y Ginebra el avance de las indagaciones. Las ramificaciones del caso llegarían a Francia, donde se implica a Claudio D'Amato, italiano, propietario en París de una fábrica de trofeos deportivos y amigo de célebres futbolistas como Michel Platini, Emilio Butragueño y Diego Maradona.

La reciente nominación de Giulio Andreotti como presidente del gobierno italiano ha renovado los esfuerzos de la lucha antimafia. Un documento oficial de 600 páginas dado a conocer la semana pasada en Roma explica detalladamente cómo traficantes turcos, libaneses, sirios e italianos, operando desde la península, se aprovechan de Suiza para reconducir a la legalidad el producto de la compraventa de drogas. En el centro de gravedad de la denuncia, tres financieras: la Shakarchi Tradingy la Mécattaf, de Zúrich, y la Mirelis, de Ginebra; los cuatro bancos comerciales más poderosos del país (Union de Banque Suisse, Credit Suisse, Société de Banque Suisse, Banque Populaire Suisse) y dos bancos extranjeros, el Trade Development Bank, radicado en Ginebra, y el American Express Bank, establecido en Zúrich.

La envergadura de los negocios ligados a la droga, destapados en lo que va del año en Suiza, sobrepasan los 2.000 millones de dólares. A su vez, cobra cuerpo la sospecha que el narcotráfico internacional cuenta con complicidades en la cabeza del poder político. Ello ha zambullido a la Confederación Helvética en la reformulación de su Código Penal, y a reorganizar su aparato represivo. Con tal propósito se ha creado un puesto especial para Jörg Schild, procurador de Basilea, a quien ya mencionáramos destapando la olla de la Pesca Connection. Investido jefe de la sección 4 de la Oficina Central de Policía de Berna, Schild dispone de plenos poderes para centralizar las brigadas cantonales antidroga, debiendo paralelamente enlazar con sus homólogas del resto del mundo. Al respecto ha señalado que se rodeará progresivamente de expertos financieros, a fin de descorrer finalmente los velos sobre los senderos ocultos de la droga en Suiza.

01101 9102473

DROGAS ARGENTINA

11176
10033
11229

La Nación 7-10-8

Robaban vehículos y traficaban drogas

Veinticinco personas, integrantes de una organización delictiva dedicada a la comercialización de vehículos robados, droga, mercaderías sustraídas por piratas del asfalto, y estafas con cheques y tarjetas de crédito robadas, fueron detenidas por la Policía Federal, tras una serie de procedimientos cumplidos por personal de la División Sustracción de Automotores.

Otras dieciséis personas se encuentran afectadas por encubrimiento a la causa que se instruye con intervención del juzgado a cargo del doctor Vicente Cisneros.

La información fue suministrada en conferencia de prensa por el jefe de la dependencia, comisario Luis Héctor Echeverría, quien señaló que la banda también contaba con una imprenta propia clandestina donde confeccionaban documentación del automotor y dólares y australes falsos.

Los procedimientos que llevaron al esclarecimiento de los hechos cometidos por la banda, capitaneada por dos mujeres identificadas como Mae Edith Castillo y Dora Confalone, quienes poseían un frondoso prontuario policial, fueron realizados luego de un prolongado tiempo de tareas de inteligencia.

Tras determinar las vinculaciones de los miembros de la banda, en 48 horas se allanaron los domicilios, talleres, garajes y comercios donde la banda operaba y que están situados en esta capital y en la provincia de Buenos Aires.

Autos robados y droga

En los procedimientos hechos en dichos lugares, la policía se incautó de:

- 21 vehículos robados.
- 2,500 kilogramos de clorhidrato de cocaína.
- Balanzas de precisión.
- Documentación del automotor en blanco falsa.
- Documentación perteneciente a vehículos con pedido de secuestro.
- Documentos de identidad falsificados.
- Chapas patentes.
- Tarjetas de crédito, chequeras y llaves ganzúa.
- Numerosos pasaportes.
- Varias armas.
- Cuños y sellos de organismos municipales y nacionales.
- Dinero extranjero y nacional falsificado.

01/01 9102474

DIARIO ARGENTINA

11176
[redacted]
11229
10020
11214
11423

La Argentina pide una extradición

La justicia argentina solicitó la extradición del narcotraficante uruguayo José Eduardo Pereira, de 31 años, integrante del Cartel de Medellín, que fue detenido el viernes en el centro de Montevideo. Pereira está siendo interrogado por la policía internacional (Interpol), que busca aclarar cuáles son sus conexiones locales y contactos internacionales mientras permanece en la cárcel central de Montevideo con fuerte custodia.

Pereira también es requerido por la justicia norteamericana sindicado como responsable del tráfico de cocaína desde Santa Cruz, Bolivia, hacia la Argentina, adonde la droga llegaba en envases de comestibles para luego ser enviada a los Estados Unidos y Europa.

El detenido, que carece de antecedentes en Uruguay, era el dueño de un depósito en el que la Policía argentina descubrió, hace un año, un cargamento de 600 kilos de cocaína.

♦ *Uruguay en disputa*

En una reciente investigación periodística se aseguró que los carteles de Medellín y Cali se disputan la plaza uruguaya como parte de un plan global para consolidar rutas alternativas de tránsito hacia Europa y los Estados Unidos. También se ha afirmado que procuran montar un sistema para las operaciones financieras que permitan el "lavado de dólares" dentro del sistema libre de Uruguay.

Desde febrero pasado se encuentra detenido en Maldonado, 147 kilómetros al este de Montevideo, el argentino Raúl Vivas, acusado de ser uno de los economistas del Cartel de Medellín, encargado de "lavar" dólares en Uruguay. La extradición de Vivas ya fue dispuesta por un juez penal y un tribunal de apelaciones, pero su defensor sostiene que es inconstitucional el traslado del detenido a los Estados Unidos y será la Corte Suprema uruguaya la que decida en última instancia.

01/01

9102475
[redacted]

11176
11229
10033
11214
11422

DROGAS ARGENTINA

Desbarataron una gavilla que vendía clorhidrato de cocaína

la prensa 3/10/89

Brigadas de la Sección 44ª de la Policía Federal Argentina pusieron fin a las andanzas de una red de narcotraficantes que operaban fundamentalmente en las localidades bonaerenses de Ciudadela, Ramos Mejía y Moreno y que intentaba ampliar su radio de acción a la capital federal.

La banda trabajaba utilizando un ingenioso método, consistente en tener a su disposición automóviles de alquiler, en cuyos tubos de calefacción se acondicionaba la droga en pequeñas bolsitas o "ravioles".

Convenida la cita con los clientes, se iniciaba un paseo en el automotor y en el ínterin, sin correr riesgos o despertar sospechas, se formalizaba la "transa".

La experiencia de los agentes policiales indicó que había muchos taxistas sospechosos, dado que estos frecuentaban locales de diversión nocturnos en horas que habitualmente no hay clientes, no obstante lo cual estacionaban y aguardaban ser ocupados.

Pormenores

En principio se arrestó en el barrio de Liniers a Ricardo Inocencio Simbrón, quien tenía sobres de cocaína ocultos en el taxi y de sus testimonios se supo que la banda se reunía en un bar-pool de la calle Reconquista 31, Ciudadela, al oeste de la provincia de Buenos Aires, donde los agentes de la Comisaría 44ª incautaron medio kilo de cocaína de excelente pureza y dos armas de fuego, procediendo a la detención de Rodolfo Guillermo Román, Jorge Aníbal Imanez, Ramón Walter González, Salvador Mazzey, Mariano González, Juan Ortellana, Rodolfo Vicchier, Hugo Permer y Miguel Candia, los que son procesados y están a disposición del juez nacional de primera instancia en lo criminal de instrucción, doctor Fernando Laffite.

Toda la droga secuestrada provenía de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, mediante el trasporte a manos de "correos" oriundos de la nación vecina.

Fichado

01/01 9102476

(F)

DROGAS
ARGENTINA

J1176
M0033
M2229
M0072
M0108
J1214
M432

F

TITULO: ARRESTAN EN ARGENTINA A TRAFICANTES DE DROGA

Arrestan a traficantes de cocaína y marihuana

Agentes de la Comisaría 33a. detuvieron a Marta Silvia Placco, argentina, de [illegible] años; José Manuel Pérez, español, de 42; Antonio D'Alena, italiano, de 37; Oscar Raúl Liano, de 34 y a Daniel Fernando Vázquez, de 27, los que están acusados de infracción a la ley 20.771, decomisándose clorhidrato de cocaína y marihuana que tenían para vender.

Fuentes confidenciales alertaron a los federales que en Cabildo y Monroe se vendían estupefacientes, lugar donde se detuvo a la Placco, quien en compañía de un sujeto, esperaban efectuar "transas". Llevada a la dependencia la mujer expresó que adquiría las sustancias en el pub "Sol y Sombra", Ciudad de la Paz 2151, donde trabajaba un tal Claudio, domiciliado en Vidal 1533.

Con la orden emitida por el juez César M. Quiroga, secretaría de la doctora Graciela Gils Carbó, se allanaron todos esos lugares, lográndose el secuestro de estupefacientes. El encargado del pub era Pérez y en la finca de la calle Vidal estaban Vázquez, D'Alena y Liano, todos los cuales fueron puestos en manos de la Justicia. En la vivienda mencionada en último término se encontró un pasacasete, producto de hechos ilícitos.

01/01 0102477

E

DROGAS
ARGENTINA-ESPAÑA

11176
10033
11229
10072
11214
11422

F

Panorama mundial

Drogas: argentino condenado en España

Zaragoza (EFE) — El argentino Oscar Brito Ramognini y los españoles Antonio González Aguilera y María Pilar Valero fueron condenados a penas de ocho años de prisión, cada uno como autores de un delito de tráfico de drogas.

La Audiencia Provincial de Zaragoza (noreste de España) impuso además a los procesados una multa de cien millones de pesetas (más de 800.000 dólares).

Los tres condenados fueron detenidos el pasado 15 de diciembre por miembros de la Guardia Civil, tras ser sometidos a una estrecha vigilancia, que incluyó la grabación de conversaciones telefónicas entre ellos.

31/12/91

X

01/01 9102478

DIARIO EE.UU. MEXICO

RO GOLPE AL NARCOTRAFICO EN LOS EE.UU.

Decomisan 5 toneladas de cocaína

WASHINGTON (AFP y AP) — Las autoridades de la **Guardia Costera** de los **Estados Unidos** informaron ayer del mayor decomiso de cocaína realizado en alta mar. Esto ocurrió cuando se interceptó un barco que llevaba 5 toneladas de la droga.

El operativo fue realizado a principios de esta semana en un sitio no especificado del golfo de Mexico y la nave, escoltada por cuatro guardacostas, se dirigía al puerto de **Nueva Orleans**, estado de Luisiana. Se estima que arribará a este durante el presente jornada.

"Se trata del mayor cargamento marítimo de cocaína capturado en la historia", dijo el capitán de corbeta **Jim Simpson**. Agregó que desde hace varios días se está escoltando al barco en su viaje a Nueva Orleáns.

Simpson señaló que en lo que va del presente **año fiscal** (que comenzó el **domingo**), "confiscamos tanta cocaína como durante todo el año pasado".

Se refería a la **tonelada y media** que la Guardia Costera secuestró durante los últimos días en jurisdicción del Estado asociado de **Puerto Rico**.

Allí, **la droga estaba en un buque panameño, cuyos diez tripulantes fueron arrestados, y en paquetes que fueron arrojados desde una avioneta, cayendo sobre una isla. Las dos personas que los aguardaban están siendo juzgadas.**

El barco interceptado es el **Argovia**, que navegaba cerca de la isla de **Saba**, a **35 kilómetros de Antigua**. A bordo de este había **41 cajas** con **1.282 kilogramos** del estupefaciente.

Todos los ocupantes de la embarcación fueron llevados ante un juez del **Tribunal Federal**. Luego, un **Gran Jurado Federal** realizará las acusaciones pertinentes.

Los detenidos son **Jacobo Baiza Mesa, Luis E. Díaz, Rubén A. Cano Mejías, José E. Rojas Morales, Jaime Canalías Herazo, Jorge E. Leure Rosas, Jorge E. Moreno Valencia, José R. Bravo Moya, Reynaldo Alcalde Benítez** y **Oscar M. Bravo Moya**.

Después de este operativo, otra patrulla de la Guardia Costera se incautó de **14 sacos** lanzados desde una avioneta y que cayeron sobre la isla **Culebra**, en Puerto Rico.

Cada fardo contenía **36,3 kilos de cocaína, en total 509 kilos** de la droga. Eran esperados por **dos personas** que estaban en una pequeña embarcación y que fueron detenidas. En tanto, la avioneta consiguió escapar a pesar de ser vista por las autoridades.

Las casi siete toneladas de cocaína secuestradas por los encargados de custodiar las aguas donde tienen jurisdicción los Estados Unidos, se agregan a las **veinte** halladas en **Los Angeles**.

El cargamento, valuado en **7.000 millones de dólares**, estaba en un almacén de **Sylmar**, una zona industrial situada a **40 kilómetros** del centro.

Rápidamente se constató que formaba parte de un envío conjunto de los carteles de **Medellín** y **Cali**, ambos colombianos. Se produjo, entonces, el arresto de **tres individuos**.

Fue el resultado de una paciente investigación que llevó más de un año y que, además, comprobó que la droga era llevada a Los Angeles en camiones que pasaban por los puestos fronterizos.

Precisamente en **El Paso** y **Juárez** se descubrieron los depósitos utilizados para almacenar la droga, cuyo destino era Los Angeles, por donde se supone pasa la mitad de la cocaína distribuida en el país.

Las pandillas de la gigantesca ciudad se encargan de venderla en alrededor de 40 localidades de los Estados Unidos.

♦ En México

Otros **900 kilogramos** de cocaína fueron decomisados al allanarse una bodega en el estado mexicano de **Querétaro**. El depósito pertenece a dos agentes dedicados a combatir al narcotráfico.

Se informó que se trata de dos comandantes de la **Policía Judicial Federal** y que junto a la bodega también **había una** pista de aterrizaje clandestina.

Los arrestados estarían vinculados al **Cartel de Medellín** y se supone que la pista era utilizada por aviones que traían la cocaína desde **Colombia**.

a/a 9102479

DROGAS
COLOMBIA - VENEZUELA
EE.UU

11176
11229
65592
10131
11214
11422

Exterior

En Colombia la extradición será sometida a un referendum

BOGOTA, 5 (AP). – Durante un debate en el Congreso en el cual fue enjuiciada la política gubernamental de enfrentar al narcotráfico con una guerra total, el ministro de Gobierno (Interior), Orlando Vásquez Velásquez, anunció que la extradición será incluida en un referendum para la paz previsto para los próximos meses.

La extradición para los barones de la droga fue restablecida por el Gobierno, utilizando los poderes extraordinarios del estado de sitio, el 18 de agosto, después del asesinato del dirigente liberal Luis Carlos Galán, y fue ratificada ayer por la Corte Suprema de Justicia.

Sin embargo, se trata de una legislación de emergencia transitoria que desaparecerá cuando sea levantado el estado de sitio, vigente en Colombia desde el 1º de mayo de 1964.

Crisis de gabinete

El ministro de Gobierno, Orlando Vásquez Velásquez, anunció anoche en el Parlamento su decisión de renunciar, la que se suma a la de los ministros de Desarrollo y de Justicia, producidas en los últimos 15 días.

Las renuncias estuvieron rodeadas en todos los casos de circunstancias polémicas atemperadas por la prensa.

Vásquez fue muy criticado por la cuestión de los mercenarios israelíes y británicos que entrenaron a las bandas paramilitares financiadas con el dinero de la droga y la aparente incapacidad del Gobierno para controlarlos.

El anuncio de Vásquez que tomó por sorpresa al propio gobierno según fuentes del partido Liberal, prolonga la larvada crisis ministerial colombiana que comenzó con la dimisión de Greiff.

Cerraría El Espectador

WASHINGTON, 5 (AP). – El Espectador, el diario de Bogotá que sufrió un atentado dinamitero por su posición informativa sobre el narcotráfico en Colombia, está perdiendo dinero y podría cerrarse, dijo su editor.

Un automóvil cargado con dinamita explotó frente a las oficinas de El Espectador el 2 de septiembre causando daños por 2,5 millones de dólares, según informó su editor Luis Cano, en un almuerzo con editores y periodistas del Washington Post.

Cano dijo que su empresa, que emplea a unas mil personas y publica el segundo diario más grande de Colombia, con una circulación diaria de [illegible] ejemplares, está buscando un préstamo a largo plazo y bajos intereses del Banco Central de Colombia.

Unión para luchar

URENA, Venezuela, 5 (UPI). – Colombia y Venezuela decidieron unir hoy sus fuerzas contra el narcotráfico para eliminar esta amenaza del futuro de ambos países y prevenir contra el mismo a las naciones del mundo.

La histórica decisión fue acordada por los presidentes Virgilio Barco, de Colombia, y Carlos Andrés Pérez, de Venezuela, durante la entrevista que sostuvieron este mediodía en esta población fronteriza.

Fabuloso cargamento

HARLINGEN, Texas, 5 (AP). – Agentes federales de la lucha antinarcóticos buscaban hoy al propietario de la casa que estaba repleta con 9 toneladas de cocaína, cuyo hallazgo significó el segundo decomiso más grande de droga en la historia de los EE.UU.

Los investigadores se toparon con la droga en una casa rural ubicada a unos ocho kilómetros al norte de la frontera con México. Cajas de cartón repletas de la droga estaban apiladas en todas partes, pudiéndose circular entre ellas solamente mediante angostos pasillos. La cocaína estaba envuelta en plástico y en diarios de Bogotá, Colombia.

Tres hombres fueron arrestados en la tarde de ayer en la casa, ubicada al oeste de Harlingen. Fueron encausados hoy en la cárcel de esta localidad por "prácticas criminales organizadas".

Se trata de Hermenegildo Rivas Sosa, de 51 años, de Matamoros, México; Alfonso Tristán González, de 36 años, de San Antonio, Texas, y Gaudencio García, de 32 años, de McAllen, Texas. Todos son residentes extranjeros legales en los Estados Unidos.

Se estima el valor de esta partida decomisada en unos mil millones de dólares.

01/01

9102480

ARGENTINA DROGAS

(F)

11176
10033
65890
11229
10043
65671
11214
11422

(F)

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 11 de octubre de 1989

DESDE ENERO CONFISCARON 40 KILOS DE ESTUPEFACIENTES

Dictan preventiva a tres narcotraficantes en Jujuy

En la provincia de Jujuy, en dos procedimientos, fueron detenidos un matrimonio y un sujeto de 31 años, de nacionalidad boliviana y profesión tapicero, por tener en su poder una importante cantidad de clorhidrato de cocaína en su máxima pureza. En ambos casos el juez federal Hugo Mezzena dictó autos de prisión preventiva. Desde el 1º de enero hasta ayer se incautaron en Jujuy casi 40 kilos de cocaína.

El juez federal en Jujuy, **Hugo Mezzena**, dictó la prisión preventiva de un matrimonio y un tercer individuo que en diferentes procedimientos fueron sorprendidos por la Policía Federal con una importante cantidad de clorhidrato de cocaína de alta pureza y dólares falsos.

El magistrado aplicó esta medida en contra de **Emilio Evaristo Ibáñez Vera**, de 34 años, y su esposa, **Josefina Serapia Maldonado**, de 26, ambos bolivianos, quienes fueron interceptados el 24 de setiembre, a la madrugada, a bordo de un tren que cubre el servicio regular de transporte de pasajeros entre La Quiaca y Retiro.

Personal de la delegación local de la Policía Federal, al realizar una inspección de rutina, a poco de partir el tren desde La Quiaca, comprobó que en dos maletas de doble cubierta de acrílico se encontraban disimulados casi cinco kilos de estupefacientes.

Los efectivos de seguridad, ante la actitud sospechosa de los inculpados, "pincharon" las maletas en diferentes partes, y comprobaron con sorpresa que la droga "saltaba" por el aire, como talco en carnaval", según expresaron testigos.

La restante prisión preventiva fue dictada contra **Germán Gira Torres**, de 31 años, boliviano, de profesión tapicero, quien fue sorprendido por la Policía Federal en su domicilio del Barrio Luján de la capital jujeña, en momentos de concretar la venta de "ravioles".

El hecho ocurrió la semana pasada, y en poder del distribuidor de la cocaína se encontraron unos 60 "ravioles" que contenían cada uno un gramo de la droga ya "estirada" y preparada para su venta al público.

También fueron secuestrados en este procedimiento 300 dólares falsos.

Balance policial

En otro orden, la justicia federal en Jujuy actualizó su anterior informe sobre los procedimientos y sus resultados, practicados en esta jurisdicción por personal de Gendarmería Nacional y Policía Federal, en lo que va del año.

Según el documento, desde el 1º de enero hasta ayer se han incautado un total de 39 kilos 948 gramos de clorhidrato de cocaína en estado de alta pureza, producto de 37 causas que arrojaron 39 detenidos.

Las autoridades provinciales expresaron su preocupación por "claros síntomas de aumento en el consumo de la droga en esta provincia", precisando que "está siendo tentada nuestra juventud por estos verdaderos traficantes de la muerte".

En el ámbito de la delegación local de la Policía Federal se asegura que "a pesar de los buenos resultados obtenidos, no estamos satisfechos ni mucho menos. Nos falta dotación de personal que esperamos sea regularizada para antes de fin de año. También faltan equipos y elementos técnicos indispensables para una adecuada tarea de investigación y represión".

Contrabandeaban droga hacia EE.UU.

NUEVA YORK, 10 (DPA). — **Fernando Pruna**, ex preso político cubano, y otras 19 personas, entre ellas cuatro inspectores de aduana, fueron acusados ayer de contrabandear cerca de 40 toneladas de cocaína y marihuana a los Estados Unidos.

El juicio de instrucción dice que los acusados, todos ellos detenidos, empleaban informes obtenidos de los empleados aduaneros para evitar que sus operaciones de contrabando fueran detectadas.

El jefe del grupo es Fernando Pruna, que estuvo como preso político en Cuba durante cerca de 20 años y que llegó a Miami en 1980; su nombre es mencionado en el libro de Armando Valladares sobre las experiencias como preso político en la Cuba de Castro, titulado **Contra toda esperanza**.

Pruna fue ya detenido en la Argentina acusado de otros delitos relativos a los narcóticos, y se ha pedido su extradición a los Estados Unidos.

La acusación sostiene que **Pruna**, junto con su hermano Andrés, comenzaron a traficar drogas en 1981. En principio, hacían llegar grandes cargamentos de marihuana desde Colombia hasta aguas internacionales, desde donde era trasbordada a embarcaciones veloces que la llevaban a la costa sur de la Florida.

Sentencia

De ser convicto, **Fernando Pruna** puede recibir una sentencia de más de 130 años de prisión y cerca de 20 millones de dólares en multas. A Andrés Pruna pueden tocarle más de cien años y la misma multa. Otro inculpado, Jesús Barrios, puede ser condenado a cadena perpetua más cien años de prisión.

01/02 9102481

Nº. DOCUMENTO
TITULO
P... LA NACIÓN
FECHA ... 13/9/90
VINCULACIÓN 11176
11229
65671

Aportan pruebas para extraditar a un narcotraficante cubano

FICHAJE

El fiscal federal Mariano Ciafardini aportó nuevas pruebas a la causa por la que se tramita la extradición a los Estados Unidos del narcotraficante Fernando de Jesús Pruna Bertot, cuya causa está radicada en el juzgado federal de la doctora Amelia Berraz de Vidal.

La jueza había pedido a las partes el aporte de pruebas, hecho que se cumplió, pero luego el Ministerio Público tuvo la oportunidad de trabajar en forma conjunta con la Drugs Enforcement Administration (DEA) y durante un viaje a Miami consiguió la siguiente documentación:

- Cuatro testimonios prestados ante el cónsul argentino en esa ciudad, señor Guillermo Volpi.
- Un cassette en el que hay una conversación telefónica en la cual se habla de una venta de droga por millones de dólares.

Ascendente carrera

Pruna nació en Cuba en 1935 y estudió en los Estados Unidos administración de negocios, economía y finanzas.

En 1957 retornó a Cuba, donde su padre era abogado del presidente Fulgencio Batista.

Se enroló en el Partido Demócrata y, como presidente de la Juventud Frente Obrero Demócrata, la filial sindical, fue electo representante de la Cámara del Congreso Nacional. Tenía 23 años.

Este cargo nunca llegó a ocuparlo al triunfar en 1959 la revolución liderada por Fidel Castro.

Pruna pasó a la clandestinidad para combatir a los comunistas.

Apresado, conoció varias cárceles, entre ellas la Fortaleza de La Cabaña, donde trató de fugarse.

Trasladado al castillo del Príncipe, se escapó.

En la clandestinidad organizó el primer levantamiento contra Fidel Castro en agosto de 1959.

Fue encarcelado en el Regimiento Militar de Pinar del Río y condenado a muerte. Le conmutaron la pena a 30 años de prisión.

En enero de 1980 salió de Cuba y se radicó con su mujer y sus padres en Miami, estado de la Florida, donde se nacionalizó.

Dedicado a varios negocios, se comprobó también que Pruna, junto con su hermano Andrés (Andy), había participado de los siguientes hechos:

- En febrero de 1981 participó del transporte de un cargamento de 10.000 kilogramos de marihuana al sur de Florida. Fue detenido.
- Liberado, a fines de ese año ingresó otro cargamento de 10.000 kilogramos de la misma droga y, en 1982, otro de igual cantidad.
- Desde noviembre de 1982 a septiembre de 1984 ingresó en La Florida cargamentos de cocaína (23 y 39 kilogramos) y de marihuana (2300 kg.)
- En octubre de 1984, los hermanos Pruna traficaron 480 kilogramos de cocaína hasta Miami.

Los siguientes cargamentos de cocaína fueron traficados:

- Enero de 1985, 350 kilogramos.
- En mayo de ese año, 500 kilogramos.
- Desde Colombia, el 31 de diciembre, 550 kilogramos.
- En el otoño de 1986 los hermanos Pruna compraron un rancho en Méjico donde hicieron una pista de aterrizaje que fue inaugurada en diciembre de 1986 con un cargamento de 550 kilogramos de cocaína.
- En la primavera de 1987, 600 kilogramos.
- Por el estado de sus cuentas en bancos de las Islas Caimanes, Suiza, Gran Bretaña, Panamá y Uruguay se calcula que los hermanos Pruna desde 1984 a febrero de 1989 obtuvieron una ganancia de 47.000.000 de dólares por el tráfico ilícito de drogas.

02/02

DROGAS
ARGENTINA

11126
00033
11229
00043
11214
11422

(F)

(F)

Gendarmería secuestró hojas de coca, marihuana y cocaína

Efectivos de Gendarmería Nacional destacados en la región noroeste del país secuestraron en distintos procedimientos 4 kilos de cocaína de alta pureza; 9 de picadura de marihuana y 406 de hojas de coca, llevando ante los mandos de la institución a 5 responsables de narcotráfico.

Gendarmes del Escuadrón 21 La Quiaca, en Jujuy, advirtieron el ingreso de dos mujeres por el puente internacional, las cuales trataban de evitar el chequeo aduanero, llevando adheridas al cuerpo bolsas con un kilo de cocaína. Allí quedó detenida la boliviana Cristina Oropeza, con radicación en la Argentina y una menor de edad que la acompañaba.

Estas confesaron que la cocaína tenía por destino la provincia de Buenos Aires.

Más tarde, una patrulla de la Sección Abra Pampa, dependiente del Escuadrón 21 La Quiaca observó que un hombre que se desplazaba en bicicleta aumentaba la velocidad al llegar al apostadero de los gendarmes. El sujeto abandonó el rodado y huyó dejando tirados 3 kilos de cocaína, logrando desaparecer gracias a la oscuridad del lugar.

Marihuana

Grupos del Escuadrón 16 Clorinda con jurisdicción en Formosa estaban recorriendo la ribera del río Pilcomayo, cuando avistaron los movimientos de una barcaza que se acercaba a tierra argentina con dos personas a bordo, las cuales al observar a los gendarmes se arrojaron al agua y nadaron hasta la costa paraguaya, dejando en el bote 12 paquetes conteniendo picadura de marihuana con un total de 9 kilogramos.

Secuestro de hojas

Componentes del Escuadrón 20 Orán, provincia de Salta, Sección Pocitos, y de la Sección Abra Pampa del Escuadrón 21 La Quiaca, provincia de Jujuy, se percataron de la presencia de grupos de personas que transitaban a través del monte llevando grandes fardos en sus espaldas.

Fue entonces que se detuvo a David Darío Alemán, argentino, mayor de edad, el cual llevaba 310 kilos de hojas de coca.

En otro procedimiento gendarmes del último de los escuadrones citados efectuaron, un procedimiento en la localidad de Cafilegua y al inspeccionar un vehículo arrestaron a Damián Gutiérrez y Roberto Sivila, los que poseían 60 kilos de la misma hoja.

En Catamarca, personal del Escuadrón 23 Tinogasta, decomisó en el interior del portaequipajes de un ómnibus, una caja y un bolso, conteniendo 36 kilos de la hoja de coca.

01/01

9102482

Capturaron a un extraditable

BOGOTA, 11 (AFP).- La policía secreta colombiana capturó al extraditable José Rafael Abello Silva, requerido por la Corte Federal norteamericana en Oklahoma, que lo sindica por los delitos de conspiración y distribución de cocaína, informó el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), organismo estatal.

Agregó que Abello Silva, considerado como el jefe de la mafia de la droga de la Costa Atlántica y el cuarto hombre del Cartel de Medellín, se encuentra recluido en una de sus celdas en Bogotá.

El DAS al dar cuenta de la captura en un escueto comunicado, no precisó cuándo y dónde se produjo la detención.

Según el informe, Abello Silva, de 34 años, permanecerá preso mientras se adelantan las diligencias para su extradición, que ha sido presentada al Ministerio de Justicia colombiano.

El 6 de septiembre último fue extraditado a los Estados Unidos Eduardo Martínez Ruiz, a quien se considera el tesorero del Cartel de Medellín.

Tras el asesinato del precandidato presidencial liberal Luis Carlos Galán, el presidente Virgilio Barco decidió revivir la práctica de la extradición por vía administrativa, toda vez que ese mecanismo no operaba desde 1987 por una decisión de la Corte Suprema de Justicia, que dejó sin efecto práctico un tratado suscripto en tal sentido en 1979 con el gobierno norteamericano.

Escobar quiere dialogar

BOGOTA, 11 (EFE).- Pablo Escobar Gaviria, jefe del Cartel de Medellín, propuso hoy la mediación de los directores de periódicos, de la Iglesia, de dirigentes políticos y funcionarios judiciales y del gobierno en un "diálogo directo para la búsqueda de la paz".

La propuesta de diálogo está contenida en una carta enviada al diario socialconservador La Prensa, de Bogotá, que fue divulgada por la Cadena Radial Colombiana (Caracol) y que el diario publicará en su edición de mañana.

Juan Carlos Pastrana, director de La Prensa, fue propuesto por Escobar como uno de los mediadores. El periodista dijo a Caracol que rechazará la mediación, ya que el Cartel de Medellín secuestró a su hermano, el actual alcalde de Bogotá, Andrés Pastrana, en enero de 1988.

El Espectador pide protección

BOGOTA, 11 (EFE).- EL diario colombiano El Espectador pidió al gobierno protección constitucional a la vida, honra y bienes de las personas, a la libertad de empresa y a la libertad de prensa.

El diario ha solicitado audiencia al ministro delegado en funciones presidenciales, Carlos Lemos Simmonds, quien reemplaza temporalmente al presidente, Virgilio Barco, quien asiste en Ica, Perú, a la reunión del Grupo de los Ocho.

Abello Silva (euter)

Arrestaron a un extraditable en Colombia

Es el Nº 4 en el Cartel de Medellín

BOGOTA, 11 (Reuter).- José Rafael Abello Silva, cuarto hombre del Cartel de Medellín y buscado para ser extraditado a los Estados Unidos, fue arrestado hoy en Bogotá por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Abello Silva, de 34 años, jefe de la mafia de la droga en la costa atlántica colombiana, es requerido por la Corte Federal de Oklahoma por los delitos de conspiración y distribución de cocaína.

(Más información en la Pág. 4)

(P) DROGAS ARGENTINA.

11176
10033
912283
11214
11422 (E)

UN MUERTO Y DIEZ DETENIDOS DURANTE UN OPERATIVO

Canjeaban autos robados por cocaína

En el curso de un operativo relámpago, cumplido durante la madrugada de ayer, la Policía bonaerense desbarató una banda que operaba en gran escala: robaba automóviles para canjear cada uno de ellos por dos kilogramos de cocaína. Poseían un impresionante arsenal y una de sus "hazañas" fue el robo del automóvil de Luis Landriscina. Otro jefe de banda salió de la villa de emergencia y alquiló un departamento en pleno Barrio Norte. Pero cayó igual.

Una banda integrada por once individuos —uno de los cuales fue abatido durante un enfrentamiento armado— fue totalmente desarticulada por la Policía bonaerense, al cabo de una serie de procedimientos que exigieron pacientes investigaciones previas y posteriormente una acción muy resuelta.

El propio ministro de Gobierno del primer estado argentino, Carlos Alvarez, acompañado por el subsecretario de Seguridad, teniente coronel (R) Carlos Alberto Pombo, informó ayer en conferencia de prensa sobre el operativo final —que resultó de "capital importancia"— cumplido en horas de la madrugada por efectivos de la División Sustracción de Automotores con asiento en Vicente López, a cargo del comisario Mario Naldi, que cumplieron cinco procedimientos "en cadena" hasta terminar de cuajo con una singular organización delictiva, cuyo modus operandi clave consistía en el robo de automóviles que posteriormente canjeaban por drogas, casi en todos los casos cocaína.

Pombo explicó que desde tiempo atrás, una sucesión de asaltos y robos de rodados, al mejor estilo de los piratas del asfalto, había alertado a los hombres especializados en detectar estos elusivos elementos, logrando reunir pistas que, enhebradas, debían conducir a las guaridas de los delincuentes.

Pasada la medianoche se iniciaron los allanamientos: dos en la Capital Federal y tres en la provincia, calle Pintos 2959 y De la Cruz 751, departamento 1, de Ituzaingó y Santa Fe 1778, de Merlo.

La patrulla encontró resistencia en el primero de esos procedimientos, donde un malviviente intentó defenderse a tiros pero fue prestamente abatido, aunque aún fue no identificado. En su poder se halló una pistola reglamentaria, robada al comisario Cristóbal, de la brigada de Lanús. Tampoco se suministraron los nombres de los arrestados, lo que indica que el golpe asestado a los atracadores tendrá ciertos pequeños remezones.

Para sorpresa de los policías, en los aguantaderos aparecieron más de 30 armas, todas de poderoso calibre, como por ejemplo una ametralladora Microuz y otras tres de modelos similares, cinco pistolas 9 milímetros, pistolones, revólveres calibre 32 y 38, 15 automóviles y gran cantidad de drogas y una picana cuya utilización resulta difícil explicar, aunque se cree que las empleaban para "apretar" víctimas poco elocuentes.

Cada automóvil robado era canjeado por dos kilogramos de cocaína, procedentes de un país vecino, en cuyo territorio se perdían las pistas de los rodados negociados en tan increíble trueque.

Otra sorpresa fue un automóvil, el cual había sido robado al artista Luis Landriscina, quien seguramente lo recuperará, como por obra de un "cuento" que podrá enriquecer su festejado repertorio.

Un avezado ladrón y asaltante que ha concretado el sueño de mudarse de una villa emergencia a un coqueto departamento Barrio Norte, vio frustrada su ambición prosperar en un nuevo estatus, cuando u partida del Departamento Delitos Federa dio con su persona y lo puso a disposición de Justicia. El extraño personaje, de quien apen se conocía un nombre ("Oscar") había opera en el sur, participando en el robo de automó les, electrodomésticos y asaltos a casas par culares, sintió que le quemaba el piso y refugió en una villa, donde tenía amigos presunta confianza. No logró, sin embar evitar su arresto. Ya en dependencias polici les se estableció que se llamaba Oscar Alber Quiroga y hace poco había arrendado un d partamento cerca de las avenidas Las Heras Pueyrredón, donde se inició en los ritos d "nuevo rico". En su morada coleccionaba fus les de alto poder Winchester y nueve pistola con fines evidentemente poco deportivos. Pos ía además un Peugeot 505, gran cantidad d equipos de audio y televisores. Allí cayó u hermano suyo, Abel Eduardo Quiroga, tam bién "dueño" de fusiles y escopetas High Stan dard, con mira telescópica y abundante muni ción.

Posteriormente fueron detenidos en Villa seis individuos más, que todavía no habían podido abandonar el barrio gris y rutinario.

X

01/01 9102484

11146
10033
11229
10043
11422

(F)

DROGAS
ARGENTINA

TITULO: CAYO EN ARGENTINA UN GRUPO QUE VENDIA DROGAS

Cayó un grupo que vendía drogas

Clarín 13/6/91

Con la captura de un ciudadano boliviano que transportaba un kilogramo de cocaína, se desbarató una importante organización de narcotraficantes que tenían como base de operaciones una villa de emergencia del barrio de Flores.

Luego de la detención de algunos proveedores de estupefacientes en las zonas de Caballito y Flores, de la que se informó en otras ediciones, personal del Departamento de Tráfico Ilícito y Drogas Peligrosas determinó que la droga ingresaba en el país desde Bolivia.

Se precisó también que los embarques pasaban por esta capital, donde se almacenaba una cantidad menor, y eran trasladados a Italia. Esta operación habitualmente la efectuaba Adolfo Fernando Castro, boliviano de 38 años, quien fue detenido cuando llevaba un kilogramo de la droga.

01/01 9102485

DROGAS
ARGENTINA

11476
10033
11279
10072
11316
11422

La droga y otros elementos hallados en un laboratorio clandestino (Foto de Alejandro Ochoa)

Secuestran 5 kg de cocaína en Palermo; tres detenidos

Unos cinco kilogramos de cocaína y la detención de tres personas fue el resultado de un procedimiento realizado por la Policía Federal en un inmueble de Palermo, donde funcionaba un laboratorio clandestino.

Así lo informaron durante una conferencia de prensa los comisarios Pedro Santa Eugenia y Eduardo Daniel Blanco, jefes de la División Operaciones Metropolitanas y de la División Inteligencia, de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

Los funcionarios dijeron que la investigación comenzó hace aproximadamente tres meses y desembocaron en cuatro allanamientos simultáneos, siendo el mas importante el citado mas arriba.

Se informó que en un antiguo departamento, situados sobre Huergo y Dorrego, del citado barrio porteño, que da a los los fondos de las canchas de polo, los policías sorprendieron a los tres narcotraficantes en plena elaboración de pasta de cocaína.

Los delincuentes, cuyas identidades no se suministraron por orden del juez interviniente, fueron detenidos. Se trata de una pareja boliviana, cuya mujer regenteaba la operación clandestina, y el hombre, calificado como especialista en esta modalidad delictiva, que en el ambiente del narcotráfico se denomina "cocinero". La tercera persona es el ocupante del departamento, de nacionalidad argentina.

Los tres se encuentran procesados por contrabando e infracción a la ley 20.771, de estupefacientes, con intervención del juez en lo penal económico Nicanor Repetto.

Elementos secuestrados

Durante los allanamientos, la policía se incautó además de diez cajas con botellones que contenían acetona, éter y ácido clorhídrico, que se utilizan para la elaboración de la droga.

También se secuestraron las bolsas que se utilizaron para ingresar en el país la pasta base.

Según el testimonio de los funcionarios policiales, el destino final de la droga, remitida vía aérea, es la ciudad alemana de Francfort, desde donde luego se la distribuye en países consumidores como España, Francia e Italia.

Argentinos detenidos en Asunción

ASUNCION (ANSA).– Antonio García López, ciudadano español que se aprestaba a viajar a su país por vía aérea, fue detenido en el aeropuerto Silvio Pettirossi, de esta capital, con 2,725 kilogramos de cocaína pura.

También fueron detenidos Francisco José Luis del Pozo y Adrián Dubque, argentinos, con domicilios en Mendoza, quienes acompañaban a García López.

14/10/93

01/01 0102486

Nº DOCUMENTO
TITULO ARSENAL DE LA [illegible] EN UNA FINCA [illegible]
PROCEDENCIA LA NACION 14-X-89
FECHA
NUMERACION 11176 65592 11229 10024 60092 65674 11514 66603 11214 11422

DESTRUIDO
CRUZADO

Arsenal en una finca colombiana

En un escondite de Rodríguez Gacha descubrieron media tonelada de dinamita

Mitterrand en diálogo con Barco (Reuter)

BOGOTA, 13 (UPI).– Un arsenal en el que habían guardado una media tonelada de dinamita fue descubierto por el ejército en una hacienda de José Gonzalo Rodríguez Gacha, quien es considerado por Washington como uno de los principales miembros del Cartel de Medellín, que controla el tráfico de drogas desde Colombia hacia los Estados Unidos.

El arsenal fue descubierto en la hacienda Chihuahua, utilizada para la cría de ganado, propiedad de Rodríguez Gacha, a quien se lo conoce como "el mexicanito". La dinamita se hallaba escondida en un enorme depósito subterráneo y la puerta de acceso estaba cubierta por una pared falsa accionada por un moderno sistema de control remoto.

Actualmente existe una recompensa de 125.000 dólares para quien brinde información acerca del paradero de Rodríguez Gacha, quien está solicitado en extradición por los Estados Unidos.

"Censura terrorista"

BOGOTA, 13 (UPI).– El diario El Espectador no pudo circular libremente por segundo día consecutivo en el departamento de Antioquia, por el temor que tienen los vendedores tras ser amenazados por los traficantes de la droga.

"El Espectador sigue bajo la censura terrorista en Antioquia", precisó una nota publicada hoy por el periódico, acosado por una crisis económica originada por las amenazas que lanzaron las organizaciones criminales contra las empresas anunciadoras.

Las oficinas de la redacción y las de circulación permanecen cerradas desde el martes al ser conocidas las amenazas de muerte contra 12 empleados del diario en Medellín, tras el asesinato de la gerente regional, Martha López, y el del jefe de ventas, Miguel Soler.

El diario tampoco circuló el miércoles tras las amenazas de muerte recibidas por aquellos que vendieran periódico en la vía pública. Los miembros del Cartel de Medellín, que pidieron la mediación de los directores de medios de prensa para

(Continúa en la página 3, Col. 3)

01102
7102487

(F) D LOCAS COLOMBIA.

TITULO - ARSENAL DE LOS NARCOS EN UNA FINCA COLOMBIANA.

11116
65592
11229
66024
66097
65671
11514
66603
~~66097~~

11244
11422
(F)

Arsenal del narcotráfico

(Continuación de la página 1, Col. 6)

entablar un diálogo con el gobierno, han amenazado con volar las oficinas de El Espectador si abre las puertas al público en esa ciudad.

Respaldo de Mitterrand

BOGOTA, 13 (AP)– El titular del Eliseo, François Mitterrand, ofreció anoche su "total respaldo a la guerra que libra Colombia contra el narcotráfico", y condenó los ataques lanzados por los carteles de la droga contra los medios de comunicación, durante la visita que realizó ayer a esta capital para dialogar con su par, Virgilio Barco.

En una conferencia de prensa, el presidente galo dijo que se necesita ayudar a los campesinos pobres a sustituir los cultivos de coca, reducir los consumos en los grandes países industrializados y atacar frontalmente el narcotráfico.

"Los campesinos que cultivan la coca son tan pobres que no pueden subsistir haciendo otra cosa y, por eso, la comunidad internacional debe buscar fórmulas para financiarles otros cultivos", afirmó el visitante.

Mitterrand agregó que "si hay producción de coca es porque existe una gran demanda de los consumidores. Y si bien tenemos que luchar por erradicar la producción, lo fundamental es atacar a los narcotraficantes que suministran la droga a los consumidores". También anunció que solicitará a la Comunidad Económica Europea sumarse a los esfuerzos que realiza Colombia para erradicar el narcotráfico.

Se ofrece recompensa

MUNICH, República Federal Alemana, 13 (AFP)– Una suma de 50.000 dólares será la recompensa por la información que permita detener a uno de los cabecillas del narcotráfico, José Castaño Gil, a quien se supone implicado en el tráfico de 650 kilogramos de cocaína incautados en agosto último en la RFA.

Castaño Gil tenía una dirección de "cobertura" en California, y actuaba con una identidad falsa.

Guatemala en estado de alerta

GUATEMALA, 13 (AP)– Las operaciones de los carteles de Colombia están ampliándose en este país, según reveló el director de la policía nacional, coronel Giovanny Valerio Cárdenas.

El militar confirmó la detención de un guatemalteco que llevaba en un automóvil 273 gramos de cocaína y que se disponía a encontrarse con un miembro de ese cartel en esta ciudad.

También explicó que el detenido, Erick Alfredo Ralda Bátres, quien se desempeñaba en tareas menores en la Cámara de Comercio de Guatemala, integra una organización conformada por personas –no brindó sus identidades– comprometidas con el narcotráfico nacional e internacional.

Aprobación de Raúl Castro

JACKSONVILLE, Florida, 13 (Reuter)– Un ex traficante testificó contra cinco integrantes del Cartel de Medellín y afirmó que el ministro de Defensa de Cuba, Raúl Castro, aprobó que un avión que transportaba cocaína sobrevolara Cuba.

Aseguró, además, que el ministro del Interior nicaragüense, Tomás Borge, estaba presente cuando Carlos Lehder, "barón colombiano del narcotráfico" pagó por poder refugiarse en su país.

Carlos Arenas Ortega, quien prestó testimonio en un juicio contra cinco norteamericanos vinculados con el Cartel de Medellín, dijo que Nicaragua dio refugio en 1984 a otros cuatro cabecillas de la organización, así como a cinco colombianos que admitieron haber asesinado al ministro de Justicia de su país, Rodrigo Lara Bonilla.

02/02 0102487

9102488

TRES NARCOTRAFICANTES IMPORTANTES FUERON DETENIDOS EN COLOMBIA

FUENTE LA MAÑANA

FECHA DE PUBLICACION 13-10-89

CLAVE CINES 11176 65592 11229 65456 11214 11422

(F)

CRUZADO

(F)

13-10-89 LA MAÑANA

Tres "peces gordos" fueron detenidos

BOGOTA. (ANSA, EFE y UPI).- La policía informó ayer de la detencion de José Rafael Abello, alias "el mono Abello"; Leonidas Vargas Vargas, alias "El Viejo", y Manuel Palma, éste último acusado de "lavar" dólares provenientes del narcotráfico.

Una fuente del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), policía secreta de Colombia, informó ayer que "el mono Abello" permanece detenido en las celdas de ese organismo, a la espera de que lo reclamen las autoridades de Estados Unidos.

"El mono Abello", propietario de varias fincas en distintas regiones del país, ocupadas por el Ejército, y poseedor de caballos de rejoneo, fue arrestado cuando cenaba con una amiga en un restaurante del norte de Bogotá e intentó sobornar con 100 millones de pesos (250.000 dólares) a los agentes que le detuvieron.

La fuente también informó que otro narcotraficante, el canadiense Richard Hoyle, detenido por agentes del DAS en Cartagena de Indias, fue trasladado ayer a Bogotá y hoy será entregado, vía Interpol, a su país.

Simultáneamente, en Barranquilla, fue detenido el martes por la noche Manuel Palma, dueño de "Palman Producciones", empresa de televisión de la costa atlántica colombiana y de varias firmas de construcción.

Las autoridades le trasladaron ayer a Bogotá a la espera de la peticion de extradición por parte del Gobierno norteamericano.

01101 9102488

Nº DOCUMENTO 91C2489 (F)
TITULO CLARIN
FECHA DE PROCESAMIENTO 16/10/89
FECHA DE PRODUCCION 11176
ANOTACIONES 10033
11229
11214
11422

(F)

SECUESTRAN COCAINA Y MARIHUANA Clarín 16/10/89

Detienen a seis traficantes de drogas en Bahía Blanca

Seis personas fueron detenidas en los últimos días, durante procedimientos antidrogas realizados por la Policía Federal, en Punta Alta y en Buenos Aires, informaron fuentes policiales. En los operativos se logró el secuestro de importante cantidad de marihuana y clorhidrato de cocaína.

Uno de los allanamientos, llevado a cabo por efectivos de la delegación Bahía Blanca de la fuerza policial, tuvo lugar en la calle 9 de Julio 675, torre 4, piso 2º, departamento D, de Punta Alta. En ese lugar se detuvo a Alejandra Cerilia Atensia, alias "La Mona", donde se confiscó clorhidrato de cocaína, cigarrillos de marihuana y un envoltorio con picadura de cannabis sativa.

Atensia fue acusada de actuar como correo entre la Capital Federal y la vecina ciudad, en el tráfico de estupefacientes.

♦ También en Buenos Aires

Agregaron las fuentes policiales que simultáneamente con ese allanamiento se efectuaron otros dos en Buenos Aires, con la colaboración de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

Uno de los procedimientos se efectuó en Vicente López 1641, 1º piso, departamento 3, donde se aprehendió a Jorge Horacio Baibi, se habría secuestrado en su poder clorhidrato de cocaína, según los informantes.

También se allanó la vivienda de Ortiz de Ocampo 2682, 3º piso, departamento B, lugar en el que fueron arrestados Silvia Alejandra Figueroa y María Cristina Carrizo. En ese inmueble la Policía habría hallado una cantidad no especificada de la misma sustancia.

♦ Otros detenidos

Agregaron las fuentes policiales que en Punta Alta se detuvo a Silvia Alejandra Beratz, domiciliada en la casa 113 del barrio Albatros. La mujer registraba pedido de captura en una causa por infracción a la ley 20.771 (drogas). Dijeron los voceros policiales que durante el procedimiento fueron secuestrados tubos con restos de cocaína.

En la misma ciudad se realizó otro procedimiento, en la finca de Pueyrredón 556. En ese lugar se incautaron de cápsulas del medicamento Aseptobron Unicap, incluido dentro del listado de la ley 20.771. Ahí se detuvo a Aníbal Manuel Avalos.

En todos los casos tomó intervención el juez federal de Bahía Blanca, doctor Aleiando Alvarez Canale.

♦ Secuestran hojas de coca

En un procedimiento realizado en la localidad fronteriza de Pocitos, personal del Escuadrón 20 Orán de Gendarmería Nacional logró secuestrar 150 kilogramos de hojas de coca, que dos ciudadanos bolivianos habían logrado ingresar al país por un paso fronterizo no autorizado, mediante el uso de mulas.

Ambos individuos se encuentran detenidos en la ciudad de Orán, y por razones legales no fueron suministradas sus identidades. Interviene en la causa el juez federal Ricardo Leon.

Por otra parte, personal de Gendarmería Nacional consignó que en la última semana se lograron incautar más de 1.500 kilogramos de hojas de coca, en distintos procedimientos efectuados en la zona de frontera, en el norte de Salta.

01/01 91C2489

TIPO: A. FINANCIERO
FECHA: 31/7/90
VALOR: 11146 / 11229 / 65890 / 65592 / 11214 / 11422

DPTO. II (EXTERIOR) 24.8.1990 AS PICADO

Fidugal

Por lavado de dinero ayer condenaron a cinco banqueros

Tampa, Estados Unidos (Reuter) — Cinco ejecutivos de un banco con base en **Luxemburgo**, incluyendo uno que declaró haber sido el banquero personal del ex dictador panameño **Manuel Noriega**, y un empresario colombiano, fueron condenados por el lavado de unos 32 **millones de dólares** del **Cartel del Medellín**.

El Juzgado Federal estadounidense, formado por 11 miembros, dio el veredicto el domingo tras más de una semana de deliberaciones. Las condenas oscilaron entre **10** y **30 años** de prisión para cada uno.

Entre los condenados se encuentra **Amjad Awan**, ejecutivo del **Bank of Credit and Commerce International** (BCCI), quien declaró al Senado estadounidense en 1989 que era el banquero personal de **Noriega**.

Otro de los condenados es el colombiano **Rudolf Armbrecht**, financista de la industria aeronáutica.

El juicio estuvo a punto de ser anulado la semana pasada cuando el juez estadounidense **Terrell Hodges** expulsó a un jurado por realizar una investigación no autorizada por su cuenta.

El jurado había utilizado la agenda personal de direcciones de **Armbrecht**, que formaba parte de las pruebas del gobierno, para intentar contactar por teléfono a miembros del **Cartel de Medellín** en Colombia.

Durante el transcurso del juicio los acusados estuvieron bajo arresto domiciliario, pero una vez conocido el veredicto los banqueros fueron detenidos.

"El mensaje está ahora muy claro. Si alguien viola la ley, habrá juicio y, si resulta culpable, irá a la cárcel, sin importar de quién se trate ni cuánto dinero tenga para respaldarlo", dijo.

01101 9102490

Secuestran 10 kilos de cocaína y detienen a dos hombres en el Once

Roberto Ruiz

Las bolsas de cocaína, sobre la mesa del bar. Una operación de seguimiento permitió detener a los dos hombres.

En un bar de Once, la Policía secuestró ayer diez kilos de cocaína y detuvo a los dos hombres que la tenían en una caja puesta sobre una de las mesas del local. Se supone que iban a vender la droga a clientes que faltaron a la cita.

El procedimiento ocurrió alrededor de las 16 de ayer, cuando la Policía detuvo a dos hombres que compartían una de las mesas de un bar ubicado en Bartolomé Mitre y José E. Uriburu de esta capital.

Los individuos tenían una caja de cartón de regulares dimensiones, y dentro de ella había once bolsas plásticas cerradas con cinta adhesiva que contenían en total diez kilos de cocaína.

Según pudo saberse, personal de la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal vigilaba desde hace un tiempo a un hombre de 50 años -cuya identidad no se informó-, que realizaba frecuentes viajes a Salta. De regreso se alojaba en un hotel de Rivadavia y Alberti.

La Policía siguió al sospechoso y comprobó que en bares y otros lugares públicos del barrio de Once, inclusive en la estación del Ferrocarril Sarmiento, se reunía con otras personas.

En esas reuniones, al parecer, el sospechoso -que sería un ex empleado de Gendarmería- hizo tratativas para la entrega de una importante cantidad de cocaína traída desde Bolivia.

Ayer, el presunto traficante fue hasta el bar de Mitre y Uriburu y ocupó una de las mesas. Unos cinco minutos después, otro hombre, de 43 años, entró al bar con una caja de cartón y fue hasta la misma mesa.

Los hombres parecían esperar a una tercera persona, quizá un comprador de la droga que faltó a la cita, pero antes que abandonaran el bar fueron sorprendidos por la Policía. La caja fue abierta y revisada en el mismo local, donde también se hicieron las primeras pruebas que permitieron verificar que eran diez kilos de cocaína.

La Policía no descarta que en las próximas horas tenga que realizar nuevos procedimientos para detener a cómplices de los dos detenidos. También podrían ser detenidos los que iban a comprar la droga.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición de la jueza federal en lo Criminal y Correccional 4, doctora Amelia Berraz de Vidal.

Durante otro procedimiento, realizado por personal de la comisaría 38ª se encontró cocaína, marihuana, jeringas, elementos para el consumo de droga y dólares falsos. Entonces la Policía detuvo a nueve personas entre distribuidores y compradores.

El allanamiento ocurrió en una casa de la calle Tandil al 2500, que venía siendo vigilada por la Policía en los últimos días. De esta manera se comprobó que muchas personas concurrían al lugar, especialmente durante la noche.

Con una orden del juez federal Néstor Bisutti, la Policía ingresó en la casa. Allí detuvo a Hugo Alberto, Luis Alejandro y Víctor Néstor Rodríguez, y a otras seis personas, que ahora están acusadas de ir allí para comprar cocaína y marihuana a los nombrados.

Como pruebas de este delito, la Policía encontró pequeños sobres con cocaína (en la jerga llamados "ravioles"), cigarrillos de marihuana, jeringas, papel para armar cigarrillos y dólares falsos.

También ayer se supo que personal de la comisaría 38ª y de otras reparticiones de la Policía Federal hicieron numerosos operativos en distintos barrios de esta capital.

Roberto Ruiz

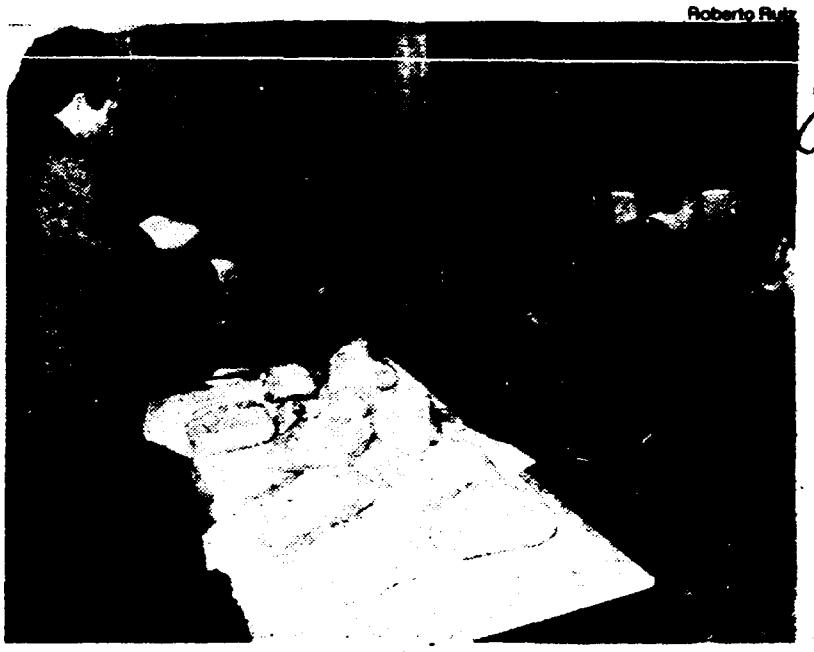

El cliente faltó a la cita. Los detenidos son dos, pero la Policía sigue buscando.

515 "narcos" extranjeros están detenidos en el país

Según un funcionario del gobierno nacional, 515 narcotraficantes latinoamericanos (en su mayoría de origen boliviano y uruguayo) se encuentran detenidos en el país.

"Son pequeños y medianos delincuentes que están directa o indirectamente relacionados con los carteles colombianos de Medellín y Cali", dijo ayer Alberto Lestelle, secretario de Prevención de la Drogadicción. Todos ellos fueron detenidos y procesados en la Argentina durante el año pasado, por tráfico de cocaína.

En la nómina de "narcos" detenidos figuran 182 bolivianos, 175 uruguayos, 94 chilenos, 42 paraguayos, 15 colombianos y 7 brasileños.

Durante una conferencia de prensa realizada ayer, Lestelle reveló además que el consumo de drogas en el país mueve unos mil millones de dólares al año.

Al confirmar el "creciente auge" de la drogadicción en la Argentina, el funcionario dio a conocer las primeras cifras oficiales sobre el consumo de estupefacientes, elaboradas en la secretaría a su cargo.

Esas estadísticas demuestran que hay en el país 60 mil personas adictas a la cocaína, y que otras 300 mil "experimentan" consumiéndola. En total, el consumo anual estimado asciende a 7,5 toneladas de la mencionada droga.

El auge del consumo de drogas incidió, en forma directa, en el aumento de personas afectadas por el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA). El número de sidósicos aumentó de tres, en 1982, al millar que se registra actualmente. De esta última cifra el 50 por ciento son drogadictos.

♦ Los carteles en acción

Lestelle alertó sobre la posibilidad de que las grandes organizaciones de narcotraficantes colombianos estén pensando en instalar aquí laboratorios clandestinos de procesamiento de cocaína.

Néstor Sierra

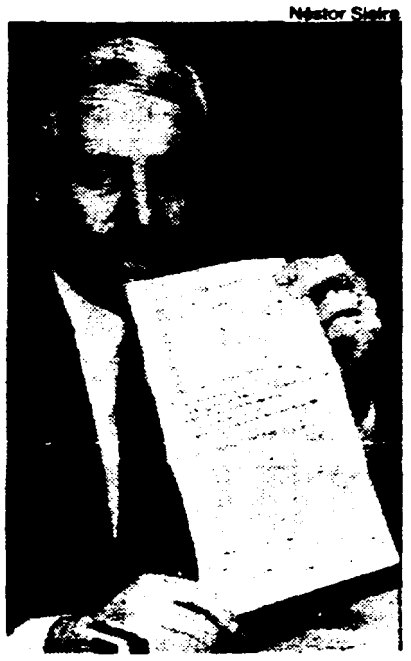

Alberto Lestelle, secretario de Prevención de la Drogadicción.

"Tenemos informaciones fidedignas de que bandas de traficantes colombianos, italianos y estadounidenses han instalado laboratorios de procesamiento de pasta de cocaína en distintos puntos de Bolivia", afirmó Lestelle, y agregó que "ello se debe a las drásticas medidas de represión al narcotráfico que adoptó el gobierno de Colombia".

El funcionario dijo que "en la Argentina existen más de un millar de pistas de aterrizaje clandestinas". La mayoría de esas pistas están ubicadas en el norte del país, muy cerca de las fronteras boliviana y paraguaya.

En los estudios realizados en la Secretaría de Prevención de la Drogadicción se calculó que doce toneladas anuales de cocaína entran a través de las mencionadas fronteras. Pero 4,5 de esas toneladas, según los mismos estudios, "pasan de largo hacia los mercados consumidores de Europa y los Estados Unidos".

Un dato en el que coincidieron las autoridades de los cuatro países, es que el robo de autos está estrechamente vinculado con la actividad de los narcotraficantes.

Por cada auto robado en la Argentina los "narcos" obtienen, por lo menos, medio kilo de cocaína pura en Bolivia y 80 en Paraguay, "según la marca y el modelo".

♦ Algunas cifras

En los primeros seis meses de este año se decomisaron 512,2 kilos de cocaína, durante los 1.468 operativos que realizaron las fuerzas de seguridad en todo el país. Las autoridades esperan decomisar, cuando finalice 1990, un total de 1.200 kilos.

La cantidad de operativos fue el 40 por ciento menor a los realizados en los primeros seis meses del año pasado. Pero la cantidad de droga secuestrada aumentó en algo más del 200 por ciento. "Esto demuestra la mayor eficacia de los controles oficiales", aseguró Lestelle.

Otro tema que se está investigando es el canje de calmantes y medicamentos de uso psiquiátrico, desde Argentina hacia Paraguay, país que provee de marihuana, destinada a los consumidores locales.

EL PAIS
12/8/90
1176
6559
1229
1214
1422

DPTO. II (EXTERIOR)
22813
AS
RECIBIDO

Extradición

BOGOTA, 11 (EFE) — El Gobierno de Colombia negó la extradición del presunto narcotraficante colombiano Fabio Ochoa, solicitada por las autoridades de Perú, informaron hoy fuentes del Ministerio de Justicia.

01/01 10/10

9102492

Nº. DOCUMENTO
TITULO
LA PRENSA
13/8/90
11126
10033
11929
11214
11422

22.8.90
AS

Gendarmería secuestró 16 kilos de marihuana

Posadas (Telam) — Tras un violento tiroteo con un narcotraficante, que luego fue detenido, personal de Gendarmería Nacional, logró secuestrar 16,200 kilogramos de marihuana procedente de Paraguay, en la localidad de Santa Ana, distante a 41 kilómetros de aquí.

El procedimiento se llevó a cabo cuando efectivos del Escuadrón 11 "San Ignacio" de esa fuerza de seguridad, realizaba un patrullaje de rutina en la mencionada localidad y advirtieron que un individuo, luego identificado como Ismael David Bouzou, de 23 años, alias "Polaco Castro", pretendía ingresar a su vivienda en actitud sospechosa portando un bolso de grandes dimensiones.

Disparos y detención

Cuando los gendarmes le dieron la voz de alto, Bouzou respondió efectuando varios disparos con un revólver calibre 22 largo, siendo repelido inmediatamente por la patrulla, que logró su detención e incautó 16,200 kilogramos de marihuana prensada y semillas del mismo estupefaciente, el arma que portaba y una caja con 44 proyectiles.

Interrogado el detenido, manifestó que la droga sería retirada de su casa por personas a la cual desconoce y trasladada posteriormente a centros más poblados del país. Las actuaciones labradas y el narcotraficante fueron puestos a disposición del juez federal de Posadas, Manuel Alberto Jesús Moreira.

01/01 9102493

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROC. LA PRENSA
FECHA 13/8/90
VINCUL. 11176
10033
11229
66723
11214
11422

(F)

Canje de estupefacientes por automotores robados

Formosa (Télam) – Fuentes oficiales del Paraguay revelaron que dos narcotraficantes de ese país, muertos por efectivos de Gendarmería en Clorinda, canjeaban droga ilegalmente ingresada a territorio guaraní por autos robados en la Argentina.

Según la Dirección Nacional de Narcóticos del Paraguay, el oficial inspector Lucio Balmaceda García, del departamento de investigaciones de la policía paraguaya, y Ricardo Ibarra, ambos muertos en un enfrentamiento con gendarmes en un paso fronterizo cercano a Clorinda, tenían estrecha relación con una banda de contrabandistas de autos robados que operaba en los dos países.

La policía del Paraguay, en tanto, informó que los 80 kilos de marihuana prensada incautados por Gendarmería a los traficantes muertos, habían sido adquiridos a un "mayorista" llamado José Paiva, también paraguayo, quien actualmente es intensamente buscado por efectivos de seguridad del vecino país.

Medios periodísticos asunceños indican que agentes antinarcóticos guaraníes ejercen una estrecha vigilancia sobre las actividades de otros policías del departamento de investigaciones, en procura de determinar si el oficial inspector Balmaceda García tenía "colaboradores" dentro de la repartición.

El diario "Noticias" de la capital paraguaya destaca la conmoción causada en ese país al saberse que un alto oficial de la policía cayó en una refriega armada con gendarmes argentinos cuando intentaba "pasar" marihuana.

Los medios de prensa, en general, reclaman una profunda investigación de los hechos y exigen que se aplique toda "la rigurosidad de las leyes" a quienes se encuentren involucrados, no sólo en el tráfico de estupefacientes, sino también a aquellos sujetos que se dediquen al contrabando de automotores robados en países fronterizos.

01/01 9102494

LA MAÑANA
23/8/90
11176
65592
11229
10072
11214
11422

DPTO. II (EXTERIOR) 6.9.90 AS FICHADO

F

F

fichaje

Capturado sicario colombiano

BOGOTA. (ANSA, EFE y UPI).- La Policía colombiana capturó ayer al jefe de las bandas de asesinos a sueldo al servicio del Cartel de Medellín, Humberto Parra Salinas y, en otra acción diferente, al español Pablo Blanco Félix, quien prestó servicios de seguridad a Pablo Escobar Gaviria, jefe del grupo narcotraficante.

Un portavoz del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS, policía secreta colombiana) en Medellín, noroeste del país, informó de que Parra Salinas está considerado en el "organigrama del Cartel como el coordinador de más de cien bandas de sicarios" (asesinos a sueldo del narcotráfico).

Parra Salinas, según la fuente, relevó en la jefatura de pistoleros del Cartel de Medellín a Jaime Jaime Arias Tascón (alias "Pinina"), muerto en un enfrentamiento con la policía el pasado mes de mayo.

La misma fuente precisó que tras una labor de investigación, agentes del DAS capturaron a Parra Salinas (alias "El Pana" o "El Panadero"), en una vivienda del barrio Laureles de Medellín.

01/01

95

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL DIA
FECHA DE PUBLICACION 24/8/90
VALIDACIONES 11176
65592
11229
11214
11422

F

F

Preso Primo de Escobar

BOGOTA. (ANSA). — La policía colombiana detuvo en las últimas horas a José Luis Gaviria Rivero, hermano del extinto subjefe del Cartel de Medellín, Gustavo de Jesús y primo hermano de Pablo Escobar Gaviria, el máximo jefe del Cartel, se informó ayer.

Gaviria fue detenido el miércoles en Medellín, a 270 kilómetros al noroeste de aquí, durante una serie de operativos policiales en los cuales también fue apresado Humberto de Jesús Parra Salidas, alias "Pana", acusado de coordinadr las bandas de asesinos a sueldo del Cartel de Medellín.

oficios 8102496

FECHA
VINCULA

LA PRENSA
24/8/90

F

Es empleado municipal un detenido por drogas

La Plata – Resultó estar empleado en el zoológico que depende de la Municipalidad de La Plata el acusado por tráfico de drogas Alberto Sebastián Lampugano, quien involucró al actor Carlos Andrés Calvo, cuyo departamento en la capital federal fue allanado por el juez federal Durán, ante quien posteriormente se presentó en forma voluntaria para declarar como imputado no procesado, acerca de lo cual hemos venido informando.

La versión original consignaba que el detenido Lampugano era un "ñoqui", con asiento laboral en el zoológico. Pero ayer la municipalidad informó que "presta servicios en forma efectiva, regular y constante" en ese lugar, aunque aclara que "está encuadrado en un régimen normativo especial que comprende a numerosos empleados, toda vez que las dependencias municipales realizan actividades de fines de semana".

Además se informa que Lampugano "revista con categoría de auxiliar administrativo", con un sueldo que, en julio, fue de [illegible].000 australes.

Agrega que ingresó al municipio en 1972, con servicios hasta [illegible], año en que se lo dio de baja por aplicación de la ley de prescindibilidad. En septiembre de 1986 fue reincorporado, desempeñándose normalmente hasta su detención.

OPTO. II (EXTERIOR) 6.9.90 AS FICHADO

01/01 0102497

INVESTIGACION CONTRA MANDIM ESTA PRONTA Y LA POLICIA NO LA DIVULGA

JORNAL DO BRASIL 28/8/90

Inquérito contra Mandim está pronto e polícia não divulga

A Polícia Federal concluiu o inquérito administrativo, a que o delegado Carlos Mandim de Oliveira responde pelo desaparecimento de 20 quilos de cocaína pura da Delegacia de Repressão a Entorpecentes e pela tentativa de arrombamento de um cofre em seu gabinete, onde estavam guardados US$ 140 mil, apreendidos na *Operação Mosaico*, e grande quantidade de cocaína. O delegado é acusado, ainda, de ter forjado a prisão de Jamil Tavares Ferreira, colocando em um galpão de sua propriedade, em Realengo, 125 quilos de cocaína, durante a *Operação Varig*.

O delegado Fernando Eustáquio de Vasconcellos, da Delegacia de Polícia Federal de Niterói, foi o presidente da comissão de inquérito. Ele informou ao **JORNAL DO BRASIL** que enviou o inquérito administrativo 4/90, na semana passada, ao coordenador regional judiciário da Superintendência de Polícia Federal, delegado Márcio Flávio Dias, para as providências cabíveis. Fernando de Vasconcellos, porém, não adiantou a conclusão.

O advogado Nélio Soares de Andrade, que defende Jamil Tavares Ferreira, acusou o delegado Mandim de cometer várias irregularidades contra seu cliente, a começar pela prisão ilegal: "Jamil estava jantando no Mister John, na Praça Mauá, com dois amigos, Sérgio Moita e Valdecir Ribeiro, quando Mandim entrou, com um grupo de agentes, e, sem se identificar, agarrou os três, algemou-os e os colocou em um carro, levando para Niterói."

"Lá", continuou Soares de Andrade, "ele colocou capuzes nos três, conduziu-os para Magé nas malas de três carros e os deixou em cárcere privado, durante dois dias, submetendo-os a todo tipo de tortura." O advogado declarou que, no terceiro dia, os dois amigos de Jamil foram libertados, sem um pedido de desculpas. Jamil — acrescentou Soares de Andrade —, levado à presença de jornalistas, foi apresentado como traficante e bandido, em cujo galpão tinham sido encontrados os 125 quilos de cocaína.

O advogado afirmou que há provas de que o flagrante fora forjado, pois Luís Carlos Leite de Aguiar e Daniel da Silva reconheceram o delegado e os agentes federais Gérson Tadeu Dias Barcellos e Antônio Augusto como as pessoas que, horas antes da apresentação de Jamil à imprensa, estiveram em Magé e levaram dois tonéis com 125 quilos de cocaína. A droga foi apresentada pela polícia como encontrada no galpão de Jamil.

Policiais federais contaram que na *Operação Varig* se descobriu que toneladas de cocaína entravam no Brasil, procedentes da Colômbia e enviadas por Pablo Escobar Gaviria, o *chefão* do Cartel de Medellín. A droga entrava por Rondônia e dali, em caminhões com toras de madeira ou em pequenos aviões, era levada para a cidade de Presidente Prudente, em São Paulo. De lá, a cocaína seguia para o porto de Santos, para o Iate Clube de Santos, para a Marina da Glória (Rio), para o porto de Angra dos Reis e para os aeroportos de Santos Dumont e de Jacarepaguá.

De acordo com os policiais, a maior parte da droga era encaminhada a um sítio, em Magé, e distribuída a grandes empresários, negociantes e traficantes. Carros roubados e com placas *frias*, deixados no Terminal Meneses Cortes, no estacionamento do Copacabana Palace Hotel, no Rio Sul e no estacionamento do Aeroporto de Santos Dumont, transportavam a droga. Cabia a Jamil Tavares Ferreira, dirigindo um carro da Varig, onde trabalhava, apanhar as *encomendas* e distribuí-las entre os *fregueses*.

Jamil Tavares Ferreira apanhava, também, grandes partidas para enviar para Miami. Segundo os agentes federais, havia muitos policiais dando cobertura e segurança a Jamil, para que ele não sofresse um grande golpe por parte de "ladrões de drogas".

Alexander promete vir ao Rio para depor

Paul Lir Alexander, ex-colaborador da Drug Enforcement Agency dos Estados Unidos (DEA), disse ontem ao **JORNAL DO BRASIL**, pelo telefone, que pretende vir ao Rio prestar depoimento no inquérito instaurado pela Corregedoria da Polícia Civil e desmentir o delegado Alédio Américo dos Santos. O delegado denunciou Alexander, que se encontra em Miami (EUA), e o delegado Juarez Lisboa de envolvimento com o tráfico de drogas. Juarez Lisboa antecedeu a Alédio na Delegacia de Repressão a Entorpecentes da Zona Sul.

"O doutor Alédio assinou minha sentença de morte. Pode ser que daqui a duas horas você não consiga falar mais comigo. Muita gente, principalmente policiais brasileiros, tem meu endereço e meu telefone, a que muitos poderão ter acesso. Por isso, tenho que me cuidar", acrescentou Alexander. Depois de criticar duramente o delegado, por fazer revelações de investigações sigilosas da DEA, ele disse que Alédio errou em incluir na denúncia o delegado Carlos Mandim de Oliveira, da Polícia Federal.

Alexander garante que só teve um encontro com Mandim: "O delegado Alédio não me investigou direito. Se tivesse investigado melhor, saberia que não sou dessa linha. Sempre fui contra drogas." E prosseguiu: "Ele esqueceu as outras partes da conversa que tivemos, inclusive quando comentou comigo que o secretário de Polícia Civil, Heraldo Gomes, gostaria de ter informações sobre seqüestros. Em outra oportunidade, ele me pediu que passasse informações, mesmo que fosse sobre coisas pequenas. Não sei por que ele fez isso, expor um trabalho supersecreto e me expor como um traficantezinho, um informante de luxo."

Alexander, nascido em Santa Catarina, casado duas vezes, filho de mãe brasileira e pai inglês, tem paixão por investigações e por essa razão, além de fazer o mestrado em Economia nos Estados Unidos, freqüentou cursos de especialização em investigações e conseguiu, há três anos, ser recrutado pela DEA.

No dia 3, ele viu seu sonho terminar, quando um agente da DEA, em Brasília, lhe comunicou sua dispensa. "Foi como se eles tivessem dito: 'você agora está por sua própria conta'", disse Alexander, que se diz exposto agora à ação de pistoleiros de traficantes, depois da revelação de sua identidade. "A orientação da DEA era para que fizéssemos sempre um trabalho, deixando ao *chefão* a dúvida de *quem* fez a denúncia. Quando o *cara* descobre quem realmente o denunciou, ele manda pistoleiros atrás de você."

Alexander está em Miami, tratando agora de dar segurança à sua família. Como a DEA não considera um CI ("cooperative individual", ou colaborador) como funcionário, ele só conta com os amigos e terá de agir por conta própria. Assim que tiver certeza de que sua família está em segurança, ele pretende voltar ao Rio.

Alexander revelou que está fazendo contatos com autoridades federais e do Rio de Janeiro, para saber se há necessidade de vir prestar depoimento. Ele fez vários contatos com a DRE-Sul, mas o delegado Alédio se recusa a atendê-lo. "Se tiver de ir preso, irei. Se cometi u[illegible] mancada, que vou fazer? Não dá para viver fugindo. Infelizmente, no Brasil não se usa o detector de mentiras, para saber se eu ou o doutor Alédio está falando a verdade. Eu falei a verdade com ele".

Alexander indagou ao repórter do **JORNAL DO BRASIL**: "Se o que o delegado disse em seu relatório fosse verdade, eles não teriam me prendido?". Ele desafiou as autoridades a fazerem comparação da ficha de sua vida pregressa com a do delegado Alédio. "Levanta a ficha dele, para saber quem é quem".

O ex-colaborador da DEA disse que trabalhava com muita vontade, porque acreditava em seu trabalho. Ele acha que, em três anos de DEA, fez muito mais que qualquer agente em 20 anos de serviço: "Não tinha medo de ir à fonte. Ia fundo, porque tinha bons casos e, a cada melhor caso, maior era a recompensa. Aí despertei muita inveja entre os *CI*. Eu sempre soube que, quando precisei de proteção, contei comigo mesmo e agora não será diferente. Fui dispensado e meu nome colocado na *black list* (lista negra) da DEA."

Alexander acha que falou demais e que, mais cedo ou mais tarde, a DEA vai crucificá-lo: "Mas, não posso ficar calado sendo tachado de traficante." Segundo afirmou, a Polícia Federal sempre soube de seu trabalho e que um *CI* do DEA tem carta branca para trabalhar: "Em outros países, você é recebido de braços abertos, porque as pessoas sabem que você está ali para ajudar a combater o tráfico de drogas. Veja, porém, o que acontece no Brasil. Uma pessoa treinada, profissional, [illegible]

Alédio confirma acusações a informante

O delegado Alédio Américo dos Santos, da Delegacia de Repressão a Entorpecentes-Sul, confirmou ontem, em depoimento na Corregedoria de Polícia, ter enviado relatório ao secretário de Polícia Civil, Heraldo Gomes, informando da existência de uma organização clandestina ligada ao tráfico internacional de drogas e chefiada por Paul Lir Alexander. O delegado contou que, durante um encontro em julho deste ano, Alexander, apresentando-se como agente do Drug Enforcement Administrastion DEA) prometera lhe informar dia, hora e local da chegada de carregamentos de cocaína, pedindo em troca, porém, metade da droga apreendida.

Alédio disse que, no dia em que assumiu a delegacia, em substituição ao delegado Juarez Lisboa, foi levado pelo colega a um escritório na Cinelândia "onde segundo Juarez havia uma pessoa que tinha ligações com o DEA e ajudava a polícia". Estavam presentes ao encontro outras quatro pessoas "que podiam ou não ser agentes da DEA". O delegado, entretanto, defendeu seu antecessor afirmando que "ele não sabia do que se tratava e chegou a ficar mudo quando viu Alexander pedir parte da droga apreendida". O Conselho Superior de Polícia se reúne hoje, às 10hs, para votar o afastamento de Alédio da Delegacia de Repressão a Entorpecentes Sul, acusado de quebra de sigilo de investigação.

No depoimento, Alédio negou ter feita qualquer referência à filha de um político carioca que teria estado à porta de sua delegacia negociando dois quilos de cocaína. Com 63 anos de idade, o delegado — que esteve fora da polícia durante 15 anos afastado por corrupção com base no AI-5 — começou seu depoimento de duas horas afirmando que ratificava tudo que havia escrito no relatório preliminar que entregou ao secretário Hélio Gomes. "O secretário, além de me dar apoio, disse que iria acompanhar de perto minhas investigações", afirmou Alédio, que disse ter deixado as investigações a cargo de Renato Saldanha, detetive de sua equipe.

02/02

02/02 9102498

Nº DOCUMENTO
FECHA
RECIBIDO EN LA HORA
FECHA 28/8/90
VISADO 11176
11229
10131
11514
11214
11122

(F)

DPTO. II (EXTERIOR)
31.8.90
AS
RECIBIDO

Investigan alianza CIA-narcos

MEXICO (PL) La Agencia Central de Inteligencia (CIA), en complicidad con narcotraficantes y algunas autoridades policíacas mexicanas, abastecieron clandestinamente de armas y fondos a la contra nicaragüense entre 1984 y 1987, informaron hoy legisladores de ambas filiaciones políticas.

Citando fuentes legislativas y policiales de Estados Unidos, el periódico "El Financiero" indicó en su primera plana que miembros del Cártel de Guadalajara trabajaron con la CIA desde el estado de Veracruz, al oriente del país, en operaciones de apoyo a la contra.

Según el rotativo, entre los involucrados en las acciones ilegales figuran el ex titular de la Dirección Federal de Seguridad, José Antonio Zorrilla, así como Miguel Félix Gallardo, dirigente del Cártel de Guadalajara.

El subcomité de terrorismo, narcóticos y operaciones internacionales del senado norteamericano ha encontrado evidencias que vinculan la llamada operación Irán-contra con actividades narcotraficantes, informó la información.

Las investigaciones han conducido a encontrar evidencias de que ex agentes del Mossad (servicio de inteligencia israelí) también actuaron con los mismos propósitos desde este país.

Según la versión, durante el juicio que se sigue en Estados Unidos por el asesinato de un agente de la DEA en México, uno de los testigos vinculado a la agencia antidrogas norteamericana aseguró que la CIA contrató los servicios del narcotraficante Gallardo para que abasteciera de armas a la contra.

01/01 10/10 9102499

LA PRENSA
3/9/90
11126
10033
11229
15709
11214
11427

(F)

(F)

DPTO. II (EXTERIOR)
6.9.90
AS
FICHADO

Drogas en un club

Cuatro personas detenidas y el secuestro de cocaína y marihuana fue la consecuencia de un allanamiento realizado por la policía esta madrugada en el Club General Mitre de esta ciudad.

El procedimiento estuvo a cargo de personal de la Unidad Regional Cuarta de policía, de la División Atlántica de Toxicomanía y de la Sección 1ª, con orden de allanamiento del juez federal Eduardo Pettigiani, en la sede del Club Mitre, ubicado en la calle Bolivar al 3300.

Durante el operativo fueron detenidos Roberto Ruibal, de 51 años; Miriam de Genaro, de 30; Luis Albornoz, chileno, de 48, y Aldo Contreras, de 54.

La inspección policial permitió el hallazgo de 10 "ravioles" (sobrecitos) con cocaína, 20 gramos de marihuana y dos bolsas de nylon con restos de cocaína.

Los cuatro detenidos quedaron incomunicados a disposición del juez Pettigiani, imputados de infracción al artículo 23 de la ley 23.737 (drogas). (Télam)

01/01 9102500

Nº. DOCUMENTO
TITULO
P... LA REPUBLICA
FE... 4/9/90
VINCULACIONES 4226
4020
4229
4214
4143

OPTO. II (EXTERIOR)
RECIBIDO
3.9.90
AS

Hallaron rastros de cocaína en supuesto auto de la organización

■ El comando de Interpol lanzó ayer la orden internacional de captura del prófugo José Luis Sputo, de 26 años (a) "Josejo" uno de los principales implicados en el caso de desaparición de dos jovencitas, Andrea D'Alessio de 19 años y Andrea de 17 años.

En una improvisada conferencia de prensa, efectuada ayer, se informó que "existe total certeza que se está frente a un caso de proxenetismo, ya que todos los indicios así lo señalan".

El director de Investigaciones, inspector Jesús Ponte, señaló que "se lleva a cabo un trabajo coordinado entre Orden Público, Dirección de Seguridad, Interpol, Vigilancia, para dar pronto con el paradero de las chicas y desbaratar esa organización.

Ya tenemos unos cuantos destinos y varios indagados - reiteró Ponte- pero por ahora no se puede agregar mucho más, ya que estaríamos entorpeciendo las pesquisas.

De esta forma queremos dar una tranquilidad a los padres, porque nos imaginamos su desesperación, pero estamos tras pistas ciertas y tenemos confianza en la resolución del complicado caso".

Se informó además, que los perros olfateadores de la Brigada de Narcóticos, encontraron rastros de cocaína en el VW Gol matrícula 275.349 incautado y estacionado desde hace varios días, frente a la Jefatura de Policía de Montevideo.

01/01

X 9102501

Nº. DOCUMENTO
TITULO
Fe
VI

Z. HORA
24/9/80
fl. 176
fl. 2046
fl. 2229
fl. 2214
11422

I

F

TRÁFICO DE COCA INTERCEPTADO

Agentes da Delegacia de Tóxicos, comandados pelo inspetor Antônio Pugliero, detiveram Celestino Rossi, o *Bilú*, 28, Renato Costa da Silva, 22, e Alexandre Cremonini Cavalheiro, 23, que traficavam cocaína no bairro Jardim Botânico. Com o trio, autuado em flagrante, foram apreendidos 300 gramas do pó, cheques *num* total de Cr$ 84.500,00 e vários documentos. A droga, de acordo com a Polícia, foi fornecida por Luís Bula, que age em Canoas e está sendo procurado.

Marcelo Ribeiro/ZH

02 / 02 Nº 102502

Nº. DOCUMENTO
TITULO TRAFICANTE EXTRADITADO POR LOS EUA, ES PRESO AL LLEGAR
PROC J. DO BRASIL
21/9/90
FL
VIL

F

F

TRAFICANTE EXTRADITADO POR LOS EUA ES PRESO AL LLEGAR

Traficante expulso dos EUA é preso ao chegar

Álvaro Otávio Cruz Alves Junior, o *Alvarenga*, foi preso na manhã de ontem pela Polícia Federal ao desembarcar no Aeroporto Internacional do Rio de Janeiro. Álvaro foi extraditado pelo governo americano por tráfico de drogas e era procurado por envolvimento no assassinato do surfista Alexandre Samel Gouvea, ocorrido em Itaipu (Niterói) no dia 25 de fevereiro de 1989. Ele fugiu para os Estados Unidos e há três meses foi preso pela polícia da cidade de Monterey, Califórnia, com um quilo de cocaína pura.

Álvaro Otávio foi extraditado depois que o governo dos Estados Unidos confiscou seus bens — uma luxuosa casa, dois carros, uma moto e US$ 30 mil — e amigos pagaram fiança de US$ 22.500. Embora extraditado *Alvarenga* viajou sem escolta para o Brasil e foi preso porque a Interpol (Polícia Internacional) avisou a Polícia Federal. Aguardado por parentes no aeroporto, *Alvarenga* ficou surpreso ao receber voz de prisão.

Na delegacia da Polícia Federal em Niterói, *Alvarenga* disse ao delegado Ramon Alonso Netto que, se for preso, conseguirá fugir e voltará aos Estados Unidos através do Paraguai. A Polícia Federal vai investigar denúncia de que a cocaína que ele vendia em Monterey saía do Brasil.

Com prisão preventiva decretada pelo juiz da 3ª Vara Criminal de Niterói e na Polícia Federal, *Alvarenga* negou participação na morte de Alexandre Samel. Acusou como autor do crime Luis Cláudio Moraes de Carvalho, o *Scoobydoo*, que cumpre pena de 14 anos de reclusão, e disse ter presenciado uma briga entre os dois, um dia antes do crime. Alexandre foi encontrado morto a tiros próximo ao Bar Xapa, em Itaipu, e estava envolvido, com *Alvarenga* e *Scoobydoo*, no tráfico de drogas.

01/01

9102503

Nº DOCUM...
TITU...
FEC...
FE...
VI...

LA PRENSA
21/9/90
1176
1033
1229

F

Secuestran cocaína

Salta (Télam) – Un amplio operativo realizado en la zona del "Bajo Chico" –barrio de la capital salteña donde abundan los prostíbulos– permitió a los efectivos de la División Drogas Peligrosas de la policía provincial, secuestrar un centenar de sobres conteniendo cocaína de alta pureza y detener a tres personas, una de las cuales resultó ser la propietaria y "regente" de uno de esos establecimientos.

El procedimiento comenzó en una "casa de tolerancia" que funcionaba en 16 de Septiembre y La Florida, en ese barrio, donde se detuvo a Vilma Moreno, propietaria y "administradora" del establecimiento.

El operativo policial permitió, además, apresar a dos sujetos –identificados como Miguel Quinteros y Osvaldo Bernabé– y el secuestro de la cocaína "ensobrada" y lista para su comercialización.

Los pesquisas continúan las investigaciones ya que, trascendió, los detenidos podrían tener vinculaciones con narcotraficantes internacionales, en tanto los tres imputados fueron puestos a disposición de la justicia federal.

01/01

9102504

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA HORA
FECHA DE [illegible] 20/9/90
VINCULACION
11476
11227
11514
11229
6678
11426
11422

EX FISCAL ESPECIAL PRESENTARA "UNA DENUNCIA CRIMINAL" CONTRA EL PRESIDENTE

Panamá: implican a Endara y a altos funcionarios en lavado de narcodólares

* Rodrigo Miranda, ex fiscal especial, fue despedido de su cargo en mayo por acusar al Procurador General de haber pertenecido al Cártel de Medellín

● PANAMA (IPS-PL). El ex fiscal especial de Panamá, Rodrigo Miranda, implicó ayer al presidente Guillermo Endara y otros altos funcionarios de su administración en presuntas actividades de "lavado de dinero", proveniente del tráfico de drogas, en un banco de este país.

Miranda, quien fue despedido del cargo en mayo tras acusar al procurador general de la Nación, Rogelio Cruz, de haber pertenecido al Cártel de Medellín, adelantó que presentará "una denuncia criminal" contra Endara y otras altas figuras de su administración.

Entre otros serán implicados en la denuncia el procurador Cruz, el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Lucas, el asesor presidencial Hernán Delgado y un hermano del primer vicepresidente y ministro de Gobierno y Justicia (Interior), Ricardo Arias Calderón.

Endara negó el martes, al ser consultado por un reportero del derechista diario "El Siglo", que él esté en conocimiento de que en Panamá algunos bancos lavaron y aún lavan dinero del narcotráfico.

"Yo no conozco de ningún lavado de dinero. Si lo supiera lo denunciaría inmediatamente, pero yo no conozco de ningún lavado de dinero", dijo Endara.

Sin embargo, Miranda ha acusado al presidente de haber sido director de un banco panameño que a mediados de la década de 1980 lavaba dinero para el boliviano Gilberto Rodríguez Orejuela.

En agosto, el diario "El Siglo" señaló que desde enero de este año Cruz tiene en su despacho una denuncia de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA), presentada por el agente Kenneth Baudoin, en la que se dieron pruebas de que un banco que dirigía Endara, el Interbanco, estuvo involucrado en el lavado de dólares.

Cruz, así como el actual director general de Aduanas, Rodrigo Arosemena, señalaron recientemente que en Panamá aún existen bancos que poseen depósitos de dinero proveniente del narcotráfico.

Arosemena pidió a fines de agosto una investigación sobre el destino que tomaron alrededor de 20 personas arrestadas por la Dirección de Aduanas cuando intentaban introducir drogas en el país y que fueron entregadas "en custodia" a la Policía Técnica Judicial (PTJ).

La investigación fue solicitada luego que el director de la PTJ, capitán Leslie Loaiza, declaró a un medio de prensa local que esas personas, en su mayoría colombianos, no estaban en poder de la institución a su cargo.

La prensa local informó ayer miércoles que la comisión de credenciales de la Asamblea Nacional Legislativa examina actualmente las denuncias que hizo Miranda contra Lucas, con el fin de determinar si ese cuerpo legislativo tiene jurisdicción para investigar al órgano judicial.

El examen se basa en anteriores denuncias que hizo Miranda a través de una radio propiedad de la ex legisladora, Omayra Correa, sobre corrupción en el Poder Judicial y supuesto "tráfico de influencias" de personas allegadas al Poder Ejecutivo.

Miranda, en declaraciones divulgadas este miércoles por "El Siglo", advirtió a Endara que "no se puede seguir adoptando papeles de inocente", cuando se dice, "como lo fue él empleado de Rodríguez Orejuela".

Agregó que cuando estos comentarios llegan al presidente, éste da "como respuesta una sonrisa amplia", restándole importancia a las acusaciones que se le hacen, "diciendo que eso es democracia, que aquí todos pueden decir lo que quieran y con esa actitud cínica se desentiende de la acusaciones por muy graves que sean".

La DEA y el Departamento de Estado norteamericano acusaban al depuesto general Manuel Noriega de estar implicado en el tráfico de drogas y el lavado de dinero en los bancos locales, en favor del Cártel de Medellín y otros narcotraficantes de la región.

Comandos yanquis habrían secuestrado a Gaytán

La versión del secuestro del ex jefe de escoltas del general Manuel Antonio Noriega, capitán Eliecer Asunción Gaytán, por comandos especiales de las fuerzas armadas de Estados Unidos, continúa cobrando fuerza, según informó la prensa local.

La versión del progubernamental diario "Independiente" indica que la operación sería similar a la ejecutada meses atrás en Madrid contra la secretaria de Noriega, capitana Mercela Taxón, quien fue dada por desaparecida en la capital española y luego su presencia fue detectada en Washington.

Taxón, según informes de la prensa norteamericana, sería utilizada como testigo en el juicio que se le sigue en Miami al ex jefe de gobierno, derrocado por la invasión de Estados Unidos iniciada la madrugada del 20 de diciembre de 1989.

Gaytán se refugió el 23 de diciembre de ese año en la sede del Vaticano en esta capital, la cual abandonó presumiblemente la madrugada del sábado último de manera voluntaria, según una carta citada por el nuncio, monseñor José Sebastián Laboa.

Otras versiones de la prensa local señalan que el ex oficial habría viajado a México, donde lo busca la Interpol, o a las cercanías de la provincia de Darién, la región más selvática del país, en la frontera con Colombia.

En tanto, la Policía Técnica Judicial (PTJ) ha efectuado varios allanamientos en residencias de familiares de Gaytán, entre ellos en hermano Iván y su esposa, pero sin lograr localizarlo.

El jefe de la PTJ, capitán Leslie Loaiza, sostuvo que debió haber complicidad en la fuga de Gaytán.

01/01 9102505

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE 19/9/90
VINCULACION 1176
1122
10033
10072
1123
1124
1132

F

F

Espectacular procedimiento para capturar a traficantes de drogas

Numerosos efectivos de las comisarías 32ª, 36ª, 40ª, 52ª, de la Central de Inteligencia de la Policía Federal y miembros de la División Perros, cercaron en espectacular procedimiento la denominada "Ciudad Oculta", ubicada al 8600 de avenida del Trabajo, barrio de Mataderos, para neutralizar el accionar de vendedores de drogas, logrando varios arrestos y decomiso de estupefacientes.

Los federales, que cumplieron órdenes del juez nacional de primera instancia en lo correccional federal, doctor Miguel Guillermo Pons (Nº 6), cercaron sigilosamente el amplio predio, donde desde hace años se albergan mezclados con gente de trabajo elementos del submundo del hampa y en un momento dado irrumpieron en varias casillas (las número 5, 8, 112, 125, 126 y 127) para secuestrar singulares cantidades de clorhidrato de cocaína y picadura de marihuana, sustancias que una vez acondicionadas eran vendidas a drogadictos de la capital federal y gran Buenos Aires, según habían constatado los funcionarios encargados de la pesquisa previa.

El operativo se cumplió en horas de la noche y quedaron a disposición del magistrado Carlos Alberto Galarza, argentino, de 20 años; Margarita Paulina Lazarte, de 40; Marcela Estela Ruiz, de 22; Roberto Hugo Ferreyra, de 28; Hugo Rolando Lazar, de 28; Rubén Darío Correa, de 19; Mario José Rivero, de 20; Patricia Graciela Moreno, de 19; Adela Luisa Rivero, de 27 y un menor cuya identidad está en reserva.

Se instruyen actuaciones por infracción a la Ley 23.737.

En Barracas

Con intervención del juez antes citado, personal de la Policía Federal ubicó una humilde vivienda del barrio de Barracas, en la calle homónima al 300, donde se alojan familias de trabajadores de escasos recursos, entre las cuales estaban infiltrados "fabricantes" de cigarrillos de marihuana que quedaron presos junto a un cómplice.

En el caso actuó la División Prevención del Delito de la Superintendencia de Investigaciones, cuyos agentes comenzaron por interceptar en la vía pública, Santiago del Estero al 2100, al joven Alejandro Pérez, el cual manifestó llevar "marihuana" para "uso personal", pero más tarde confesó que se la proveía en la calle Barracas al 300 un sujeto al cual se la entregaba el dueño de un bar que la traía de Bolivia, quien fue identificado —según informó la Policía Federal— como José Costa Vázquez, español, de 35 años de edad. Luego de apresarlo y de acuerdo con trascendidos, se aprehendió a los fabricantes y vendedores de porros Vicente Gamón y Miguel José Méndez, argentinos, de 39 y 57 años, respectivamente, los que poseían 262 "porros" (cigarrillos de marihuana), armas de puño y un emblema dorado con la inscripción "Policía Federal".

01/01 9102506

Nº. DOCUMENTO

TITULO DOS COLOMBIANOS SON DETENIDOS POR VIOLAR LAS LEYES MONETARIAS

PROCEDENCIA EL PAIS

FECHA DE P. 18/9/90

VINCULACIONES 11116
11222
65890
65392
11119
11122

(E)

(I)

DOS COLOMBIANOS SON DETENIDOS POR VIOLAR LAS LEYES MONETARIAS

¡Oh!

NUEVA YORK, 17 (EFE).— Agentes aduaneros del aeropuerto John F. Kennedy, de Nueva York, confiscaron 6,4 millones de dólares procedentes de la venta de droga escondidos en 26 envases con la etiqueta "semen de toro", que iban a ser embarcados con destino a Bogotá, informó el Servicio de Aduanas.

Según las autoridades, el cargamento de dinero, el mayor aprehendido en la historia del aeropuerto, fue descubierto el pasado día 10 durante un registro de varios depósitos del aeropuerto por parte de agentes de aduanas y de la Guardia Nacional del estado de Nueva York.

Dos ciudadanos colombianos, John Montoya, de 25 años, y José Calderón, de 35, fueron detenidos el lunes por violar las leyes monetarias en conexión con el dinero confiscado.

Las autoridades dijeron que no era la primera vez que los narcotraficantes utilizan la treta del semen de toro, ya que hace unos cinco meses fueron confiscados 44 kilogramos de cocaína escondidos en envases similares a su entrada al citado aeropuerto.

01/01 9102507

(F)

TÍTULO: LA NACIÓN
FECHA: 16/9/90
VINCULADO: 11126, 65592 (struck), 11229, 65592, 11914, 11422

(F)

Horita

Asesino a sueldo

BOGOTA, 15 (Reuter).– Uno de los jefes de los asesinos a sueldo del Cartel de Medellín, Elkin Correa González, fue capturado en un lujoso barrio de esa ciudad.

Está considerado como uno de los principales testaferros de Pablo Escobar, jefe del Cartel, tras la muerte de su primo Gustavo Gaviria.

01/01

9102508

Nº. DE SUC.
TITULO
P.
FECHA
VERSION

LA PRENSA
14/9/90
F.1176
F.1229
F.1033
F.1236
F.1214

Secuestran cuatro kilos de cocaína

Personal del Departamento de Investigaciones de la Prefectura Naval Argentina, junto con funcionarios de la Dirección Nacional de Aduanas, incautaron cuatro kilogramos de cocaína y detuvieron a dos sujetos en un procedimiento realizado en la ciudad de Rosario, informó la repartición naval.

La diligencia se cumplió en la intersección de Richieri y Brown, de Rosario, donde se detuvo a Antonio Araya y a Daniel Berlllidos, ambos argentinos, cuando se hallaban comercializando la cocaína, la que se encontraba oculta en paneo dentro de una cubierta de una camioneta Chevrolet modelo 1986.

Participó del procedimiento el juez federal de Santa Fe, Omar Enderico Flores.

Policías detenidos en Rosario

Rosario (Télam).- Cuatro policías de la Unidad Regional II de Rosario entre ellos un subcomisario a cargo del casino de oficiales, fueron detenidos por la delegación local de la Policía Federal durante un procedimiento iniciado en la noche de ayer y en el que se secuestraron 500 gramos de cocaína de máxima pureza.

Si bien las actuaciones están ya en manos del juez federal Omar Flores, rigiendo por ende el secreto del sumario, pudo saberse que la droga fue hallada en poder de un cabo primero de la policía rosarina, quien habría sido identificado como Nicolás Dortona, de la sección archivos, quien además tenía en su domicilio el prontuario de un conocido y peligroso delincuente.

Ese prontuario según se presume había sido retirado del archivo para su "lavado" según la "jerga!" policial.

Junto a Dortona fueron detenidos también un subcomisario de apellido Molina y las agentes Graciela Soga, de la división Técnica, y Roxana Cimili, de la sección Drogas Peligrosas.

01/01 vol/0 0102508

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA 14/9/90
VINCULACION 11176
10033
11229
11236
10043
11214
402

FICHAJE

Detienen a cinco policías de Rosario por traficar cocaína

ROSARIO (De nuestra agencia). — Mientras **cuatro policías** de la Unidad Regional 2 fueron condenados a 16 años de prisión por haber asesinado a dos jóvenes en 1988, **otros cinco de la Unidad Regional 11 están detenidos por traficar cocaína y "lavar" los prontuarios de los narcotraficantes** (es decir, hacerlos desaparecer de los archivos policiales).

1990: narcotráfico y "lavado" de prontuarios.

Todo comenzó en noviembre de 1989 en la localidad de Arroyo Seco, a 40 kilómetros de Rosario. La Policía Federal detectó que en dos boliches de la zona (los preferidos de los jóvenes de Rosario) se distribuía cocaína. Y algo más: que los distribuidores eran policías de la provincia.

Las sospechas se convirtieron casi en evidencia el día que el juez federal Federico Flores detuvo a un "peso pesado" del narcotráfico de Rosario. Al investigarlo, comprobó que su prontuario había desaparecido. Las sospechas recayeron, en ese momento, sobre el cabo primero Nicolás D'Ortona.

La intuición de los investigadores resultó cierta: D'Ortona fue detenido en el Correo Central de Rosario con 60 gramos de cocaína encima. Lo acompañaban dos civiles: el boliviano Carlos Luis Claro y el argentino Hugo Cardozo. La investigación posterior comprobó que los dos civiles eran traficantes.

Al revisar la casa de D'Ortona la Policía hizo dos hallazgos: el primero, encontraron escondidos varios prontuarios de conocidos narcotraficantes de Rosario. El segundo, cocaína (según trascendió sería un paquete de un kilo y medio). En esa oportunidad fue detenida María Esther Preffeto, esposa del cabo primero, acusada de ser cómplice, y que también sería policía.

Estas cuatro detenciones fueron, para la "red", el principio del fin. Ayer fueron arrestados el subcomisario Hugo Molina; la agente Graciela Sosa, encargada del archivo de los prontuarios; la agente Roxana Mabel Cimini, que habría sido modelo y estaba a cargo del Departamento de Drogas Peligrosas (repartición cuyo desprestigio, en los últimos tiempos, era notorio).

No se sabe, por el momento, si hay relación entre los policías arrestados y las detenciones hechas el miércoles por la Prefectura Naval. Daniel Bellido y un hombre de apellido Arraya fueron detenidos mientras transportaban 3 kilos y medio de cocaína pura en la rueda auxiliar de una camioneta.

Trascendió que en el caso de los cinco policías detenidos la totalidad de los implicados serían 15. Aparentemente hay una pregunta que la investigación todavía no pudo contestar: **¿hasta dónde llega la "red"?**

• 1988: ejecución en una villa

El juez de sentencia Benjamín Abalos condenó a 16 años de prisión al oficial Adrián Santa Cruz, a los suboficiales Juan Carlos Bardone y Raúl Barrios, y al agente Juan Carlos Romero. Los policías, que están presos desde principios de 1988, aseguraron que tras un enfrentamiento a tiros con dos sospechosos, se vieron obligados a matarlos. El hecho ocurrió en la calle Pueyrredón al 4300, zona de villas de emergencia.

La investigación policial posterior comprobó que el enfrentamiento nunca existió. Los dos jóvenes habían sido ejecutados con siete y ocho balazos cada uno, sin tener, en ningún momento, la posibilidad de defenderse. Ayer, al ser conocida la sentencia, el fiscal José María Peña apeló la decisión del juez y pidió cadena perpetua por considerar que fueron "crímenes con alevosía".

01/01 9102510

Nº EXPEDIENTE
TEMA
PERIÓDICO LA PRENSA
FECHA 13/9/90
VINCULACIÓN 11/76
10033
11229
11/6 4
11922

Cocaína pura

Funcionarios de la Delegación San Martín de la Policía Federal interceptaron en avenida San Martín y Pasteur, Martínez, provincia de Buenos Aires, a un vehículo Fiat-600, sin chapas patente, el cual era conducido por Néstor Claudio Ketta, argentino, de 36 años, quien guardaba en el interior del automotor cocaína pura. El hombre quedó procesado a disposición del juez federal Piotti, trascendiendo que el mismo fue agente del Servicio Penitenciario Federal y resultó dado de baja por comercializar moneda extranjera falsa.

01/01 9102512

Nº. DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA NACION

FECHA 12/9/90

VINCULACION 11176
65592
11229
11014
11422

F

F

Extraditan a colombianos

BOGOTA, 11 (Reuter).- Dos colombianos acusados de lavar dólares y de conspiración para introducir cocaína en los Estados Unidos fueron entregados hoy a autoridades de la agencia antinarcóticos de ese país.

El operativo se cumplió en el aeropuerto militar capitalino. Los dos extraditados son [illegible] y [illegible]

01/01 9102513

Nº DE CASO:
TITULO:
PUBLICACION: LA REPUBLICA
FECHA: 11/5/90
VOLUMEN: 1/1/26
1/1229
10131
10020
Nº 14

Cayó en México temible "narco" uruguayo

FICHADE

México (ANSA)

■ La policía antidrogas desmembró ayer una banda integrada por nueve presuntos narcotraficantes de varios países latinoamericanos comandados por un uruguayo, supuestos responsables de la introducción de más de cuatro toneladas de cocaína colombiana a Estados Unidos en los últimos 12 meses, se informó oficialmente.

La Subprocuraduría de Investigación y Lucha contra el Narcotráfico aseguró que en acciones paralelas implementadas en la marchita y peninsular ciudad de La Paz, la fronteriza Tijuana y en esta capital, se incautó el barco denominado "Proud Lady" en cuyo interior se localizaron seis quilos de cocaína y fueron arrestados los integrantes de la banda.

El uruguayo Nilo María Batista, "capo de la banda" fue aprehendido en un céntrico hotel de la fronteriza ciudad de Tijuana, en compañía de Rosalba Salgado Heredia, cuando esperaban posibles contactos para cerrar una operación de trueque-venta del alcaloide.

Los agentes federales arrestaron a bordo del "Proud Lady" al peruano Idelfonso Nan..unay, al panameño Aparicio Ríos Espinosa, al costarricense Jesús Vargas Soto, al méxico-norteamericano Jake Duque Kimball y al mexicano Valentín Ojeda Rodríguez, al tiempo que en la ciudad de México fue detenido Michael Roger Batista, hijo del jefe de la banda. La policía aseveró que la droga incautada en el navío formaba la última remesa de dos toneladas de cocaína recientemente introducida a Estados Unidos.

01/01

9102514

Nº. DOCU...
TITULO
P... de Prensa
FECHA 7/9/90
VINCUL... 11116
11229
10033
11422

F

E

13 9 90
AS

fichaje

Apresaron a narcotraficantes

Personal de la Policía Federal, asignado a dependencias de la capital federal, Córdoba, Neuquén y Tucumán, lograron la detención de narcotraficantes y decomisaron sustanciales cantidades de estupefacientes.

Brigadas de la División Tráfico Ilícito de la Superintendencia de Drogas Peligrosas detuvieron a dos sujetos que estaban en la plaza San Pedro, de Allende y Arregui, en esta capital, los cuales poseían cocaína y picadura de marihuana, que según comentaron eran alucinógenos preparados para proveer a jóvenes concurrentes al paseo.

Los narcotraficantes –ambos con antecedentes– paseaban disimuladamente por el interior de la plaza hasta que aparecían los "clientes", llevando cigarrillos de confección casera conformados con marihuana y sobrecitos con cocaína.

Una brigada de Prevención del Delito allanó una vivienda de Humahuaca al 4300 para arrestar a un comerciante de 33 años, que estaba acusado de vender drogas, el cual fue identificado –según un informe policial– como Carlos Horacio Ialuner (a) "El Alemán" o "Carlos", el cual escondía en su casa cocaína suelta; "ravioles" con la misma sustancia; pedazos de vidrio para fraccionarla y una balanza de precisión.

01/01 9102515

Nº 86[illegible]
LA PRENSA
25/9/90
11116
10033
11228
10043
11212
11112

(F)

(F)

Hubo detenciones y secuestraron importantes cantidades de cocaína

Detenciones

Uno de los taxis fue interceptado en Azara y Suárez, siendo identificada su ocupante como María Marisol Flores, identidad que luego resultó falsa, la cual llevaba en brazos a la menor de las niñas y dijo dirigirse hacia la villa precaria conocida como Barrio Zavaleta en Parque de los Patricios. Llevada a una dependencia de la Policía Federal, la mujer resultó ser Ana María Serrudo, boliviana, la cual al ser revisada por personal femenino, se le secuestró de entre sus piernas una faja especial que soportaba el peso de un paquete de cocaína de casi 1.000 gramos.

Mientras tanto la otra brigada interceptó al restante automotor en Perito Moreno y Centenera, en momentos que la mujer sospechosa y la niña de trece años eran recibidas en una esquina por dos hombres mayores de edad, decomisándose de su cartera de mano otro kilogramo de cocaína pura.

En este caso la narcotraficante fue identificada como Vilma Ramírez, argentina, de 23 años de edad y los hombres como Eufrasio Grageda, boliviano, de 47 años y Melitón Arcangel Jérez, argentino, de 21.

De las declaraciones de todos los imputados se desprende que la droga entró al país procedente de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, por pasos no habilitados y carentes de la necesaria vigilancia.

Otros procedimientos

Agentes de la comisaría 28ª de la Policía Federal observaron que en Virrey Cevallos al 1900, en el interior de un automóvil, dos individuos sostenían una agria discusión, lo cual despertó sospechas y motivó un procedimiento. Cuando los federales se aproximaban al rodado, uno de los sujetos abrió la puerta y se dio a la fuga, mientras que resultó apresado Norberto Miguel Hugo Martínez, argentino, de 30 años, el cual poseía tres paquetes con 50 gramos de cocaína cada uno y 40 cigarrillos armados con picadura de marihuana.

Más cocaína

En otro operativo, que tuvo por escenario un hotel de la avenida Pavón al 1200, la policía detuvo a Angel Ricardo Vilort, argentino, de 61 años y a Ernesto Rubén López Silva, de la misma nacionalidad y 47 años, acusados de posesión de cocaína en una cantidad superior a los 250 gramos; una caja de cartón con restos de la misma sustancia y una libreta con listados de los clientes. El primero de los citados denunció al segundo como responsable de traer la droga desde Bolivia hasta el hotel, reconociendo que luego ambos la distribuían.

En Neuquén

Funcionarios de la delegación Neuquén de la Policía Federal Argentina, detuvieron en la vía pública de esa ciudad sureña a una pareja que trasportaba un bolso de mano, donde se hallaron 20 gramos de clorhidrato de cocaína, 25 de picadura de marihuana y 5 microdosis de ácido lisérgico (LSD); recetarios médicos en blanco; inhaladores; "pitucas" y casi un millón y medio de australes, producto de la venta diaria de estupefacientes.

Los policías identificaron a la pareja como Esteban Mesoce, de 23 años y María Delia Perales, de 20, los que quedaron detenidos a disposición de la juez federal Ingelmo, la cual dispuso profundizar la investigación hasta determinar desde dónde y por dónde entró al país tal mercadería.

01/01 9102516

Nº DOCUMENTO
FIRMA
CLARIN
26/9/90
11126
11229
10033
11422

F

F

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 26 de setiembre de 1990 POLICIA ★ Página

HASTA HACE POCOS DIAS, FERNANDO DE ARMAS ASESORABA A UN DETENIDO DEL CARTEL DE MEDELL

Encuentran muerto en su estudio a un ex defensor de narcotraficantes

Un abogado que defendió a acusados de narcotráfico fue encontrado muerto en su despacho en la tarde de ayer. El profesional tuvo como cliente a un colombiano vinculado con el frustrado envío de casi 600 kilos de cocaína, conocido como Operación Langostino. Recibió un disparo en la sien y tenía en su mano derecha un arma que había comprado horas antes.

Un abogado fue encontrado muerto por su secretaria en su estudio jurídico del centro de esta capital. El profesional había defendido hasta hace poco al narcotraficante colombiano **John Arroyabe Arias**, acusado de participar en la llamada **Operación Langostino**, mediante la cual se pensaban sacar del país casi **600 kilos** de cocaína.

Anoche comenzaron las pericias para establecer las causas de la muerte del abogado **Fernando de Armas**, de 42 años, que tenía su estudio en el tercer piso del **Pasaje Bavarese 140**, a la altura del **1300 de Bartolomé Mitre**. Para el titular de la **comisaría 3ª, Alberto Sivale**, el doctor Armas se **suicidó**.

De acuerdo con trascendidos de fuentes policiales, alrededor de las **14.30** de ayer la secretaria del abogado regresó al estudio después de hacer una diligencia en los Tribunales. Al ingresar en uno de los despachos, vio al abogado **sentado en su sillón, inclinado hacia la derecha y con una profunda herida sangrante en su sien.**

En su mano derecha, De Armas tenía una pistola calibre 22 con la que se habría realizado el disparo que lo mató instantáneamente. Una versión no confirmada, señala que el abogado había comprado ayer mismo esa pistola. La Policía habría hallado en el despacho la factura de la compra; de esta forma se comprobó que De Armas estaba solo cuando los ocupantes de otras oficinas del edificio escucharon un disparo.

Inmediatamente después de encontrar el cadáver, la secretaria del abogado fue hasta la oficina de al lado y avisó de lo ocurrido al contador **Jorge López**, que llamó a la Policía.

López dijo que hasta hace **poco tiempo** Armas había tenido como clientes a personas acusadas por el juez en lo penal económico **Luis Leonda** de participar en la Operación Langostino, envío frustrado de **585 kilos de cocaína** pertenecientes al **Cartel de Medellín.**

Recientemente, los fiscales pidieron el procesamiento de un hombre que había alcanzado notoriedad porque llevó en su moto a la tenista **Gabriela Sabatini** cuando llegó a **Ezeiza** después de su triunfo en el Abierto de Estados Unidos. La voz de **Carlos Savignon Belgrano** aparecería en grabaciones de conversaciones telefónicas atribuidas a la banda que intentó el contrabando.

♦ Detalles y antecedentes

Uno de los defendidos por De Armas era **John Arroyabe Arias**. La Fiscalía pidió **13 años de prisión** para él, acusado de intervenir en la Operación Langostino, descubierta a mediados de 1988.

Mientras se impedía el acceso de los periodistas al estudio del abogado fallecido, algunos vecinos dijeron que en los últimos días **parecía muy preocupado y abatido**. Un amigo de De Armas, también abogado, que estuvo en el estudio ayer a la tarde solo dijo: "No puedo comprender como pasó esto".

Se supo que De Armas compartía el estudio con otros tres abogados cuyos nombres no se informaron. Estaba casado con una médica y tenía un hijo de 7 años.

El cadáver fue retirado por la Policía alrededor de las **20** de ayer. El traslado fue supervisado por el juez que investiga el hecho, el doctor **Oscar Rawson Paz.**

El cadáver del abogado Fernando de Armas es retirado su estudio. Pero la Policía, se trató de un suicidio.

05/05 V 9102511

Nº. DOCUMENTO
TITU DROGADICTA INTERNADA EN SAN PABLO
PER J. do BRASIL
FE 27/9/90
VI 11176
[illegible]
10046
11231
10914
11422

(F)

(F)

DROGADICTA INTERNADA EN SAN PABLO

SÃO PAULO — A vendedora de livros Ozana Cristina Gonçalves, de 24 anos, foi encontrada morta ontem, vítima de uma dose excessiva de cocaína, num apartamento da Rua Sinhá Junqueira, na Freguesia do Ó, Zona Oeste paulistana. Selma Cristina da Costa, de 27 anos, revendedora de cosméticos, com quem Ozana morava, e também viciada em drogas, está internada no Pronto-Socorro João Paulo I, em estado de choque.

No apartamento, os policiais do 28° Distrito Policial e da Delegacia de Homicídios encontraram uma verdadeira farmácia. Seringas descartáveis, vidros de soro fisiológico e muitos gramas de cocaína misturavam-se com fotografias de Ozana, que sonhava ser modelo. O delegado Ricardo Pragion Filho foi informado pelos familiares da jovem que desde 1986 ela era portadora do vírus da Aids e vivia de uma pensão por invalidez paga pelo INPS.

01/01 0102518

Nº [illegible]
TIP: DETENIDOS POR POSECION DE MARIHUANA
[illegible] LA PRENSA
[illegible] 27/9/90 (F)
[illegible]
VI[illegible] 11176
10033
11229
[illegible]
11422

(F)

DETENIDOS POR POSECION DE MARIHUANA

[illegible]

Como desprendimientos del citado procedimiento las autoridades llegaron a una finca de Armenia al 2300, capital, barrio de Palermo, e identificaron a Norberto y Claudio Selaya y a Rubén Lavaré, encontrando escondido junto al motor de una heladera, en el gabinete de la misma, cinco envoltorios de papel celeste con marihuana y luego, en un armario, 33 paquetes y varios "ladrillos" prensados con la misma sustancia totalizando 17,700 kilogramos; dos balanzas, una metalizada y otra plástica y gran cantidad de papel para fabricar los cigarrillos.

El magistrado ordenó proseguir con la pesquisa para determinar cómo y por dónde entró la marihuana al país y si hay otros responsables del ilícito que está determinado en el articulado de la ley 23.737.

[illegible]

orfor 0102519

Nº DOCUMENTO

FLS. SEÑORA LLEVABA EN EL ESTOMAGO 350 gm. DE COCAINA

J- DO BRASIL

27/9/90

1146

1046

1229

1043

1122

1422

(F)

(F)

SEÑORA LLEVABA EN EL ESTOMAGO 350 gr de COCAÍNA

JORNAL DO BRASIL

Moça levava no estômago 350g de cocaína

SÃO PAULO — Três quilos de cocaína pura, escondidos nos forros de duas bolsas de couro e nas roupas de Francisca Sousa Lopes, de 24 anos, foram encontrados pela Polícia Federal no Aeroporto de Viracopos, em Campinas, cidade localizada a 100 quilômetros desta capital. Francisca ia embarcar num vôo da KLM com destino a Amsterdã, na Holanda, e escala em Madri.

Desconfiados do peso excessivo da bagagem de mão de Francisca, os policiais federais acabaram encontrando a droga dentro dos forros das bolsas e entre as costuras de uma calça de malha, e uma jaqueta de couro. Detida, Francisca contou aos policiais que, além das bolsas, ela transportava em seu estômago 350 gramas de cocaína, que seriam entregues em Sevilha. A droga foi introduzida em seu corpo através de 25 cápsulas preparadas pelo traficante boliviano Jorge Rolando Nijia Suelear.

Ontem, a polícia também prendeu em flagrante Suelear, que estava hospedado num hotel no Centro da capital. Segundo os policiais, os dois traficantes fazem parte de uma quadrilha boliviana com ramificações na Espanha.

01/01 vo/vo 9102520

Nº DOCUMENTO
TEMA
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 28/9/90
VINCULO
11146
11033
11229
65709
11043
11417
11422

F

(F)

Procedimientos contra el tráfico de drogas en esta capital y Salta

Agentes de la comisaría 38ª lograron la detención de un sujeto de nacionalidad chilena que había establecido un lugar de venta de drogas en el barrio Rivadavia –avenida Cobo y Curapaligüe–, desde donde proveía a jóvenes clorhidrato de cocaína.

Los federales habían tomado conocimiento de que en el populoso barrio operaba un sujeto apodado "Jacobo", el cual desde la casilla Nº 711 fraccionaba la sustancia citada y luego la vendía a los adictos e incluso a revendedores que se acercaban al lugar para conseguir los denominados "ravioles" conformados con cocaína y papel "glacé".

El jefe de la dependencia –de acuerdo con un trascendido proveniente de la repartición– implementó vigilancias durante las 24 horas para constatar que a la casilla se acercaban personas de ambos sexos, especialmente jóvenes, las cuales se alejaban prontamente del lugar tratando de no ser vistas por los vecinos. La pesquisa permitió a su vez observar que entre los visitantes había elementos del submundo del hampa y ello dio especial motivo para poner en conocimiento de la situación al juez federal Nº 6, doctor Miguel G. Pons, el cual libró orden de allanamiento a los hombres de la Sección 38ª.

"In fraganti"

Con las prevenciones del caso la policía irrumpió en la casilla Nº 711 y sorprendió fraccionando clorhidrato de cocaína a Isaac Jacob Hidalgo Bello, chileno de 36 años de edad, el cual acababa de vender el alucinógeno a tres hombres apellidados Albornoz, Jopia y Cruz, los cuales sirvieron como testigos y quedaron procesados por tenencia de drogas.

En la vivienda se decomisaron 120 gramos de cocaína, papel glacé para armar los "ravioles" y 14 de éstos listos para comercializar, junto con una balanza de precisión.

Se labran actuaciones por infracción a la ley 23.737 habiéndose constatado hasta el momento que la sustancia era ingresada al país desde Bolivia por parte de bolivianos que desde la provincia de Jujuy la hacían llegar a Buenos Aires, por lo cual se trata ahora de determinar por qué pasos se efectuaba el contrabando y bajo qué sistemas.

Dos bolivianos

Una brigada de la división Tráfico Ilícito de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal apresó a Carlos Saavedra y Nora Casilda Méndez Encina, bolivianos, de 40 y 32 años de edad, cuando por la calle Thorne al 1200, capital, ocupando un moderno automóvil, se dirigían al parque Chacabuco portando una bolsa con casi 200 gramos de cocaína –colocada debajo del asiento del rodado–, la cual sería vendida a clientes drogadictos. Tomó intervención el juez federal Nº 1, doctor Juan E. Fégoli, restando averiguar la procedencia de la droga y cómo ingresó a nuestro país.

Delegación Salta

Ciento diez kilos de hojas de coca ingresados por vía terrestre al país desde la localidad de Villazón, Bolivia, fueron secuestrados por efectivos de la Delegación Salta de la Policía Federal, en un procedimiento efectuado a 45 kilómetros de la capital del estado norteño.

Una brigada estaba recorriendo la ruta Nº 34 cuando decidió interceptar a una pick up Ford ocupada por dos personas, identificadas como Hugo Guillermo Manetti y Alicia Vilta, de 45 y 50 años respectivamente, los que llevaban acondicionados en bolsas plásticas más de 100 kilos de hojas de coca, ingresadas burlando los controles aduaneros.

La pareja y las pruebas del ilícito quedaron a disposición del juez federal Ricardo Lona.

En la peatonal

En plena peatonal de la capital salteña, calle Alberdi, entre Caseros y Alvarado, agentes de la Delegación Salta de la Policía Federal apresaron a vendedores de artesanías que participaban de una "fumata" de marihuana.

El trascendido indica que los adictos fueron identificados como Eduardo Miranda, Héctor Mansilla, David Arroyo Antezana, Jorge Roberto Delgado y el chileno Fernando Martínez Fuente.

Prefectura secuestró marihuana

Efectivos de la Prefectura Naval Argentina decomisaron casi nueve kilos de picadura de marihuana que fue abandonada por contrabandistas que lograron huir, previo enfrentamiento a tiros con los marineros.

El escenario del episodio fue el kilómetro 1863 del río Paraná, el cual estaba siendo vigilado por efectivos del destacamento reforzado Puerto Libertad, provincia de Misiones, los que detectaron los movimientos sospechosos de tres sujetos que al dárseles la orden de arresto comenzaron a disparar contra los oficiales y suboficiales, sin que se registraran bajas.

Los agresores, que se movilizaban en un bote, se apresuraron para llegar a la costa e iniciaron la fuga a pie, dejando en el interior de la embarcación aproximadamente 9 kilos de picadura de marihuana.

La Prefectura Naval rastrilló la zona con resultados negativos y labra actuaciones en las cuales interviene el juez federal de la ciudad Eldorado, doctor Mario Hachiro Doi.

01/01
9102521

Nº. DOCUMENTO
TITULO
DE
FE
VI

CLARIN
29/9/90
11176
10033
11229
11423
11224

F

F

Detienen a ex militar que vendía cocaína

Héctor Pago

La muerte de una muchacha de 20 años que se había "tragado" un sobre con cocaína procurando no ser detenida desembocó en el apresamiento de Horacio Alberto Transeunte, alias "Fhii Collins", un ex suboficial del Ejército que distribuía esa droga, y a quien en su casa se le secuestraron uniformes militares, armas y municiones de distintos calibres, e inclusive granadas antitanque y MK-3 de alto poder.

La detención del ex militar estuvo a cargo de una comisión antinarcóticos de la Policía bonaerense, que también logró la captura de Juan Gil, un hombre que se dedicaba a conquistar adictas y trabajaba

01/05 91025 22

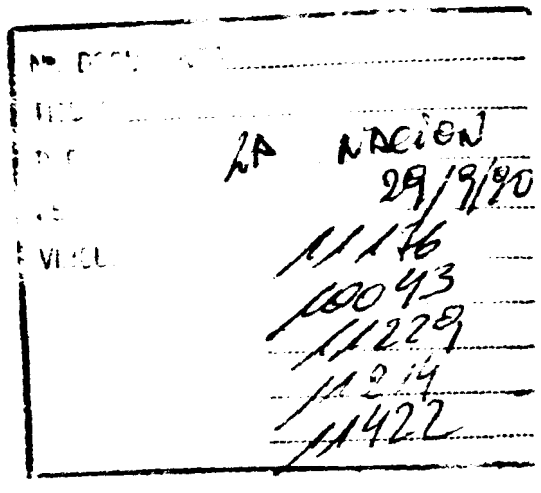

F

F

Golpe al narcotráfico

LA PAZ, 28 (AP).– Miembros de la policía boliviana y de la organización antinarcóticos norteamericana (DEA) desbarataron en Bolivia una de las redes de narcotráfico más grandes de América del Sur.

Fueron capturados Carmelo Domínguez, uno de los tres más importantes narcotraficantes de Bolivia y oficiales de alta jerarquía de la policía y la fuerza aérea, además de 70 sospechosos.

La organización enviaba varias toneladas de cocaína a México y Colombia para ser introducida en los Estados Unidos.

01/01 10/90 91102523

Nº DOCUMENTO

FECHA

PAGINA

LA NACION
29/9/90
11176
10043
11229
11214
11422

(F)

(F)

Orden de Arce Gómez

LA PAZ, 28 (AP).– El ex ministro del Interior de Bolivia Luis Arce Gómez, encarcelado en Miami por cargos de narcotráfico, ordenó el asesinato del embajador norteamericano en Bolivia, Robert Gelbard.

"El motivo por el cual Arce Gómez desea asesinarme es porque ayudé a capturarlo y llevarlo a Miami en diciembre último", para ser juzgado por narcotraficante, declaró el embajador Gelbard.

05/05 91102524

Nº. DOCUMENTO
TITU... FUE PRESO POR TRAFICO DE ...
PROC... Z. HORA
FECHA ... 1/10/90
VINCULACIONES 11176
11229
10046
1422

de 1990 — **POLÍCIA** — 1/10/90 — **ZERO HORA**

OMNIBUS FUE

Cobrador de ônibus foi preso por tráfico de maconha e coca

MARIHUANA Y

□O homem foi para a cadeia, mas negou a condição de traficante. Ele diz que é apenas viciado, mas tinha 40 quilos de maconha

Ademir Schineider, 43, cobrador de ônibus da Carris, *jura que é apenas um* viciado em drogas. Mas os agentes da Delegacia de Tóxicos garantem que ele também é traficante. Comprovam isso através da apreensão de 40 quilos de maconha — trazida do Paraguai e avaliada em mais de Cr$ 4 milhões — e de 200 gramas de cocaína, feita sexta-feira à noite, no Beco do Carvalho, o que determinou prisão em flagrante de Schineider.

A maconha e a cocaína foram apreendidas na casa de um cunhado do cobrador de ônibus. O delegado de Tóxicos, Abílio Pereira, revelou que Schineider, morador da Lomba do Pinheiro, foi quem guardou a droga lá. "A maconha e a coca pertencem a ele e a um homem conhecido como Magro Xis, que estamos procurando", acrescentou Pereira, que sábado à tarde ouviu o depoimento de Schineider e, depois, o encaminhou ao Presídio Central.

COLEGAS — A Tóxicos descobriu que Schineider estava traficando através de informações obtidas entre os seus colegas de trabalho. Pereira lembrou que há pelo menos 15 dias os agentes do Setor de Investigações da especializada, comandados pelo inspetor Antônio Pugliero, vinham investigando as atividades do cobrador de ônibus. Assegurou que Schineider e Magro Xis já haviam vendido outras 60 quilos de maconha na cidade.

O cobrador de ônibus, no entanto, negou as acusações da Polícia. Declarou que apenas conseguiu alugar uma peça, na casa do seu cunhado, para que Magro Xis guardasse a maconha e a coca. Confessou que costuma fumar maconha, mas afirmou que jamais vendeu drogas, embora Pereira sustente que ele já foi indiciado por tráfico. Schineider, casado, pai de dois filhos, rechaçou isso e denunciou ter recebido choques elétricos na Tóxicos.

— Tanto levou choques que está aí, falando tranqüilamente — reagiu Pereira. "Mas essas pessoas sempre dizem que sofrem maus tratos quando são presas", raciocinou o delegado. "Antes de ser levado ao Presídio Central, vamos encaminhá-lo a um hospital, já que o IML está em greve, para que seja examinado e fique comprovado que não sofreu nenhuma agressão enquanto esteve na Delegacia de Tóxicos", complementou Pereira.

Luiz Fernando Lemmertz/ZH

Viciado: *para um consumidor, Ademir Schineider tinha muita maconha*

01/04 9102525

Nº. DOCUMENTO
TITULO BOLIVIANO FUE DETENIDO CON PASTA DE COCAINA EN RIO.-
PROCEDENCIA Z. HORA
FECH. DE PUBLICACION 2/10/90
VINCULACIONES 11176
11229
10046
10043
11214
11422.

(F)

(F)

BOLIVIANO FUE DETENIDO CON PASTA DE COCAÑA EN RIO

2/10/90

POLÍCIA ZERO HORA

Boliviano é preso com pasta de cocaína no Rio

Um telefonema anônimo dado sábado para a 2ª DP (Saúde), no Rio, levou a polícia a apreender 3,5 kg de pasta de cocaína, encontrados em poder do boliviano Juan Jose Camina Roca, 22 anos, estudante de Engenharia Eletrônica da Faculdade Nuno Lisboa. A droga estava acondicionada em três malas com fundo falso, guardadas num quarto do apartamento 314 da rua Barata Ribeiro 96, em Copacabana. A cocaína, segundo a polícia, seria enviada para o morro da Providência, na Saúde, onde o tráfico é comandado por Benício Tavares, o *Bena*, ligado ao Comando Vermelho.

Segundo Juan Roca, que chegou ao Brasil há cinco anos, o apartamento estava alugado em nome de Osman Mendoza, também boliviano, e que teria ido passar o fim de semana em Petrópolis. Segundo o delegado Antônio Waldemar Gonçalves, a pasta, após sofrer um processo de mistura com ácido borico ou pó de mármore, poderia chegar a 35 kg. O boliviano foi preso em flagrante após chegar da praia. Ele revelou que está cursando o 9° período de Engenharia Eletrônica e mora com a sua mulher, que está grávida, num apartamento alugado em Ipanema, não querendo revelar o endereço.

Juan Roca disse que é sustentado no Brasil por sua mãe, que lhe envia mensalmente uma ajuda de custo, em razão de estar impossibilitado de trabalhar devido ao vencimento do seu prazo de permanência no país. Ele acrescentou que foi surpreendido pela polícia na porta do imóvel, que já estava aberto. Na véspera da sua prisão, o amigo boliviano o havia encarregado de pagar o aluguel do apartamento numa imobiliária próxima. O estudante não soube dizer a quem pertencia a droga, além de negar qualquer envolvimento com tráfico de drogas.

Matéria prima: *Juan e a pasta*

01/01 S 9102526

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA: LA MAÑANA
FECHA DE: 2/10/90
VINCULACION: 11176, 11514, 10020, 11229, 65890, 65709, 20239, 10145, 10108, 66843

La Mañana — MONTEVIDEO, MARTES 2 DE OCTUBRE DE 1990

fichaje

Requerido por narcotráfico

Un uruguayo está entre los diez individuos más buscados del Brasil por sabérsele involucrado en el narcotráfico. Junto a él figuran en la lista tres americanos y un chileno. La captura a nivel local, está en manos de la Policía aérea, marítima y de frontera brasileña, a la vez que Interpol Uruguay recibió la orden de ubicación del compatriota.

Los diez delincuentes están acusados de delitos que van desde el narcotráfico hasta el terrorismo, pasando por fraude fiscal, robo de automóviles y en el caso del ex director del Banco Nacional de Grecia, Konstantinos Dimitrios, de haber girado cheques falsos por 3,5 millones de dólares.

LA LISTA DE LOS BUSCADOS

José Sampaio Braga, comisario de la Policía Federal brasileña, señaló que dentro de una ofensiva para capturar a los prófugos fueron puestos en estado de alerta todos los efectivos de la Policía aérea, marítima y de fronteras de Brasil.

Los norteamericanos buscados son William Reed Elswick, Jay Pierre y William Joe Richards, todos condenados en los Estados Unidos por tráfico de cocaína y marihuana.

Estados Unidos pidió a Brasil la extradición del chileno Luiz Rodolfo Torres, condenado a 12 años de prisión por narcotráfico, quien en enero de 1986 huyó de una cárcel de Sao Paulo, donde se encontraba detenido desde abril de 1985.

EL COMPATRIOTA REQUERIDO

El uruguayo Daniel Bernardo Dymcenstein Kremer también está perseguido por la justicia norteamericana, al estar involucrado en el contrabando de cocaína hacia los Estados Unidos a través de un grupo de ex empleados de una compañía aérea.

Entre los diez fugitivos extranjeros más buscados por la Policía Federal están además el alemán Gunter Pickhardt, la neozelandesa Helen Margareth Schrafft, el portugués Antonio Patrocinio Da Silva y el italiano Antonio Bellavita, este último acusado de terrorismo en su país.

CAPOS DEL CARTEL ESTARIAN EN BRASIL

La Policía Federal, por otro lado, sospecha que en Brasil se encuentran algunos de los diez jefes del cartel de Medellín, que huyeron el año pasado hacia aquel país, tras la ofensiva lanzada en su contra por el Gobierno colombiano.

01/01

N 9102527

Nº. DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PUBLICACION 3/10/90
VINCULACION 1176
1033
1229
1203
1214
1122

(F)

(F)

Detienen a traficantes de coca: portaban 150 kilos

Una pareja, sindicada por la policía como "activos narcotraficantes", fue detenida por la delegación Salta de la Policía Federal cuando trasladaba 150 kilos de hojas de coca, al tiempo que confesaron que las habían adquirido en la localidad de Villazón –Bolivia– y las conducían a Salta.

El dúo fue identificado como Hugo Guillermo Manetti, argentino, de 45 años; y Alicia Vilte de 50 de igual nacionalidad, quienes trasportaban las hojas de coca en una camioneta, distribuidas en fardos de 22 kilos cada uno.

El dúo de traficantes fue puesto a disposición del juez de Salta, Ricardo Lona, quien dispuso su procesamiento e [illegible]

Otro procedimiento

Una sexagenaria boliviana, que intentaba introducir dos kilos y medio de cocaína ocultos bajo su pollera, fue detenida por personal de la Delegación Jujuy, de la Policía Federal, en un procedimiento realizado en la estación "Volcán" del ferrocarril Belgrano.

La aparentemente inofensiva abuela fue identificada como Julia Estivarez Vaca, boliviana, de 67 años; quien viajaba acompañada por Guillermina Pellido Cejas, de igual nacionalidad, de 39 años, las que fueron sorprendidas por efectivos policiales.

La sexagenaria no se inmutó ante la presencia de los pesquisas y confesó que era portadora de dos kilos y medio de cocaína y, para sopresa de los efectivos policiales, se levantó la pollera y entregó una boisita en la que llevaba la droga.

Ambas mujeres fueron detenidas, trasladadas a la dependencia policial de la Federal y puestas a disposición del juez federal de Jujuy, Hugo Merzena. Las mujeres confesaron que la droga la habían adquirido en Villazón –Bolivia– y pensaban distribuirla en La Quiaca.

01/01 9102528

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 5/10/90
VINCULO 11176
10033
11229
11[illegible]
11422

F

F

Varios operativos contra el narcotráfico

Distintas dependencias de la Policía Federal continuaron con la labor de neutralizar el accionar de narcotraficantes, consiguiendo decomisar importantes cantidades de drogas, especialmente clorhidrato de cocaína y marihuana, y poniendo en manos de la Justicia a numerosos malvivientes.

Más de dos kilos y medio de la primera de las sustancias citadas fueron secuestrados por personal de la división Embarcaderos, de la Superintendencia de Investigaciones, al revisar una encomienda procedente de la provincia de Salta.

La droga estaba consignada a dos hombres jóvenes que luego la venderían en lugares de diversión de la vecina localidad de Ciudadela, según informes de inteligencia que hacían saber que los traficantes –uno de ellos apodado "Gato Félix"– se movilizaban en un auto Valiant, color negro y que la mercancía procedía de Bolivia, vía Jujuy, Salta, Buenos Aires.

Los federales implementaron operativos cerrojo en accesos a la capital y terminal de ómnibus de Retiro, donde apareció la encomienda con su carga de cocaína en un viaje de la empresa de trasportes "La Iternacional".

Un individuo que pasó a retirarla –Hugo Eduardo Gutiérrez, de 41 años– quedó detenido y la policía trata de ubicar y aprehender al "Gato Félix", que no es otro que Félix Aranda, argentino de 40 años.

Tomó intervención en el procedimiento el juez en lo penal economico Nº 5, doctor Julio Carlos Speroni.

En Constitución

Agentes de la sección 14a. ingresaron a un video club de Perú y Brasil y a otro de Bolívar al 1400 para detener –según un trascendido policial– a Vicente Fernando Ferraro (a) "Miguel Angel Robledo" o "Petete"; a José María Donato Lotano (a) "Dony" o "Tato"; a Carlos Rodolfo Brogleiro (a) "Flecha" o "Charly" y a Marisa Sandra Maullela (a) "Sandy", los cuales poseían envoltorios con cocaína en gran cantidad y otro tanto de picadura de marihuana, jeringas, narguiles y ácido bórico, todo para adulterar la droga.

En los operativos se decomisaron carnés de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; una credencial de "Esperanza, Paz, Trabajo y Justicia Social"; un pase del Ministerio de Obras Públicas; credenciales de promotoras de la unidad básica Renacimiento Peronista; otro carné de afiliado a la Organización Internacional de Prensa, así como también del Concejo Deliberante porteño, siendo en su mayoría credenciales falsificadas.

En Pompeya

Brigadas de la comisaría 34a. allanaron una casa de la calle Luppi, en Nueva Pompeya, para detener a integrantes de una "fumata" de marihuana, aunque algunos de los presentes, consumían clorhidrato de cocaína.

En el departamento de marras se encontraron "ravioles" de cocaína, "porros" de marihuana, papel glacé para envolver drogas y armas de fuego, siendo detenidos –de acuerdo con un informe brindado por la Policía Federal– Sergio Omar Vallespid, de 23 años de edad; Julio Alberto Toisi, de 32; Silvia Alejandra Longon, de 24; Adriana Claudia Giorgget, de 29; Miguel Fernando Blanco, de 21 y Néstor Ricardo Hernández, de 25, todos argentinos, los cuales quedaron a disposición del juez federal Juan Fégoli.

Presuntamente, como desprendimiento de este procedimiento hubo allanamientos en el barrio General Güemes, provincia de Buenos Aires; en una confitería de avenida del Libertador al 7900 y en un video club cercano a Constitución, con el resultado de más de una decena de detenidos y secuestro de estupefacientes.

En el barrio Güemes

Según fuentes cercanas a los tribunales de Morón, la delegación de la Policía Federal de esa localidad, con orden expresa del juez Larrambebere, instrumentó una comisión que llegó al citado barrio y decomisó ocultos en diversos lugares de una finca de las calles 906 y 58, sector "I", dos kilos de picadura de marihuana, 7 cajas de papel para armar "porros", 12 pituqueras para fumar, a la par que detuvo a Daniel Luis Bringo, de 34 años, allí presente.

En una villa

Por otra parte efectivos de la comisaría 52a. con jurisdicción en Villa Lugano arribaron a la villa denominada Retiro y apresaron a Ramón Benito Medina, argentino, de 36 años y a Romilda Centurión, paraguaya, de 33, quienes estaban sindicados por vendedores de drogas como proveedores de las sustancias. Allanada la casa de la Manzana 6, número 10, los federales encontraron una bolsa de polietileno trasparente con 50 gramos de cocaína, una balanza de precisión marca "Elvar", dos cucharas de metal plateado y dos piedras de color, engarzadas, que utilizaban para medición proporcional del estupefaciente. Ambos quedaron procesados y a disposición del juez federal Juan Fégoli.

Perros descubren drogas

Animales de la división Perros de la Policía Federal acompañaron a agentes especializados en reprimir el tráfico de drogas hasta una confitería de la avenida del Libertador al 7900 y uno de los canes, llamado Leono, descubrió husmeando en todos los rincones del local, 20 "ravioles" de cocaína, listos para la venta, quedando detenidos y bajo responsabilidad del juez Fégoli Carlos Alfredo Mervas, de 20 años; Marcela Ramírez, de 18 y Diana Neire, de 19, que según un parte de Policía Federal, serían responsables de la tenencia del estupefaciente.

01.01

01/01 9102529

Nº. DOCU
TITULO
PE
FECHA
VINCUL

LA REPUBLICA
7/10/90
11176
11229
65592
11.4
11122

(F)

FICHAJE

Condenaron a once militares en Colombia

Cambiaron "coca" incautada por sal y aceptaron soborno

Bogotá (Xinhua)

Con veredicto condenatorio y una condena a Cárcel, concluyó el viernes el consejo de guerra de Colombia contra dos oficiales y nueve suboficiales acusados de cambiar un cargamento de cocaína por sal, en hechos ocurridos en agosto del año pasado.

La audiencia pública contra los militares se realizó en las instalaciones de la X Brigada del Ejército con sede en la base militar de Tolemaida (Melgar) de esa guarnición.

De acuerdo con el fallo, los tenientes Joaquín Elías Cano Vallejo y Julio César Aldana Moreno, oficiales adscriptos al batallón Colombia, fueron sentenciados a seis años de cárcel cada uno.

Los suboficiales José Agustín Alfonso, Alvaro Pastrana Medina, Eladio Chaparro Amaya, daniel guevara Vergara, Jamaer Correa María, Wilson Matos Menéndez, John Echeverry Echeverry, Julio Quintero Bolaño y Julio César Personio López, purgarán condenas de cuatro años de prisión cada uno.

Sin embargo, sólo Personio López está en la cárcel, los diez restantes fueron hallados culpables en calidad de reos ausentes.

Los hechos ocurrieron el 18 de agosto de 1989 cuando una patrulla del batallón Colombia ocupó por asalto la hacienda La Moneda, en comprensión municipal de Ayapel (Córdoba), y decomisó 160 bultos de cocaína de 35 quilos cada uno, es decir, cerca de 2 mil 282 quilos.

A los tenientes Cano y Aldana y a los nueve suboficiales que ejecutaron el decomiso inicial, el propietario del predio, Abraham Mahuat Hernández, les ofreció 120 millones de pesos para que cambiaran el alcaloide por sal y para que no informaran a las autoridades competentes.

Los miembros de las Fuerzas Armadas aceptaron el trato y acordaron alejar del sitio a numerosos soldados que hacían parte de la operación e informaron sobre una presunta toma guerrillera.

91 02530 10/10

DOCUMENTO

CLARIN
8/10/90
11176
11229
10131
6553
11014

FICHAJE F

CURRIO EN MEXICO

Recuelo

Derriban a tiros una avioneta con cocaína

MEXICO (ANSA, DPA). — La policía antinarcóticos de México derribó una avioneta Cessna 441, procedente de Cali, Colombia, con un cargamento de **685 kilogramos de cocaína** que iban a ser introducidos en los Estados Unidos, informaron fuentes policiales.

Fue a 20 kilómetros de una pista clandestina de aterrizaje, conocida con el nombre de **Bahía de Todos los Santos**, en el estado de Baja California Sur. La policía intimó al piloto para que descendiera, pero como este intentó maniobrar para huir abrió fuego.

Los disparos de la policía obligaron al piloto a hacer un aterrizaje forzoso, que falló al despedazarse el tren de aterrizaje y provocó que la avioneta cayera al mar.

La policía arrestó a tres colombianos: **Andrés Avelia Díaz**, piloto; **Mario Prieto Castillos**, copiloto, y a **Antonio Gómez Sánchez**, mecánico. Los traficantes de drogas declararon que tenían órdenes de aterrizar en **Bahía de Todos los Santos**, donde los esperarían sus cómplices para continuar desde allí transportando la droga.

Los 685 kilogramos de cocaína incautados —aclaró la policía— iban a servir para poner en circulación casi **10 millones de dosis** de cocaína en su destino final: los Estados Unidos.

Mientras tanto en los **Estados Unidos** se discutía la posibilidad de autorizar al servicio de guardacostas a disparar contra los aeroplanos sospechosos de transportar drogas al país. **Lawrence Coughlin**, representante republicano, fue quien elaboró este proyecto, y considera que la campaña contra la droga no será efectiva sin una acción de fuerza para detener el contrabando aéreo.

Finalmente contrarios a lo que propone Coughlin, algunos expertos opinan que este tipo de acciones podría causar tragedias **irreparables a la aviación comercial**. Coughlin mantiene su posición argumentando que "el contrabando de drogas a los Estados Unidos constituye un acto de terrorismo que atenta contra la seguridad del país".

Mientras tanto, **Stephen Bassett**, de la Asociación de Pilotos y Propietarios de Aviones, rechazó el proyecto Coughlin, señalando que "**actuaciones de este tipo pueden poner en peligro vidas innecesariamente**".

10/10 V 91102531

PICHASE

(F)

CLARIN

8/10/90

11176
10033
11229
11214
11402

Policía detenido por "narco"

Angel José Cocimano, de 49 años, comisario inspector retirado de la Policía de **Tucumán**, fue detenido junto a **Juan Carlos Cicilia**, de 47, y **Juana Rosa Mercado**, de 37, quienes desde hace varios años se dedicaban al tráfico de drogas. La Policía secuestró más de medio kilo de drogas, incluidos 61 gramos de cocaína ya fraccionada, y también un arma de grueso calibre.

01/01 9102532

DOCUMENTO
LA PRENSA
10/10/90
11176
10033
11229
10047
11214

FICHASE

Miércoles 10 de octubre de 1990 ◆ LA PRENSA

Narcotraficantes detenidos

Manuelo.

Efectivos de la División Operaciones Metropolitanas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal efectuaron procedimientos y lograron apresar a dos hombres que se dedicaban a la venta de estupefacientes en esta capital y Gran Buenos Aires.

Los federales tomaron conocimiento de que se estaría por efectuar una "transa" en un departamento de la calle French al 2800 y por ello implementaron disimuladas vigilancias que cubrían un amplio sector. Según un parte policial, una brigada detuvo a Jorge Domínguez, argentino, de 40 años de edad, y a Alejandro Silberstein, de la misma nacionalidad y 34, ambos comerciantes. El operativo se centró en la avenida Las Heras frente al número 2800, donde se secuestraron una bolsa de polietileno con 25 gramos de clorhidrato de cocaína; otra con 9 gramos y elementos propios del narcotráfico, lo que motivó que el juez federal Ricardo Wechsler ordenara los procesamientos necesarios y emitió orden de allanamiento para una finca donde concurría el dúo, procediéndose al decomiso de otros restos de cocaína, papel para fabricar "ravioles", semillas de marihuana y cigarrillos de la misma hierba, jeringas descartables y la suma de 1.880 dólares, dos pasaportes triplicados y cuatriplicados a nombre de Jorge Domínguez y una libreta de trabajo emitida por autoridades brasileñas.

Los acusados quedaron alojados en la Alcaidía del Palacio de Tribunales y la Policía Federal trata de dilucidar por dónde entraba la droga al país y bajo qué sistema.

Hojas de coca a granel

Dos mujeres y un hombre, todos de nacionalidad boliviana, fueron detenidos por personal de la Delegación Salta de la Policía Federal, cuando intentaban introducir al país más de 100 kilogramos de hojas de coca envasadas al vacío y que habían sido trasportadas a través del río Bermejo desde Bolivia, a unos cinco kilómetros de la localidad de Aguas Blancas, para luego por tierra tomar la ruta 51 y la 34 hasta la capital salteña.

Los federales interceptaron una pick up en cuyo interior viajaban David Castro Rodríguez, Isabel Ramos Tejeda y Edith Mereles, todos de nacionalidad boliviana, y en la caja del rodado estaban las hojas contrabandeadas. Los prevenidos y la hierba quedaron a disposición del juez federal Ricardo Losa.

01/01 9102533

[redacted]

(F)

F

• Heroína en el Estómago

MADRID. — Ciento treinta bolas de heroína, aproximadamente medio kilo de esa droga, llevaba un peruano en el estómago y en los intestinos cuando fue detenido el pasado fin de semana en el aeropuerto de Madrid, informó ayer la policía.

Un portavoz policial dijo ayer a la "AFP" que CArlos Alberto Paredes procedía de Perú y fue interceptado como sospechoso en el momento de pasar la aduana. Trasladado a un hospital madrileño, los médicos administraron al "transportista" fármacos para que restituyera la carga detectada por los rayos X.

9102534

FICHAJE

Nº. DOCUMENTO
TITULO MUJERES DETENIDAS CON COCAINA
PROCED. 2ª HORA
FECHA DOC. 11/10/90
VINCULACION 1176
1604
1228
1614
1171

Foto: Luiz Armando Vargas

Sheila Oliveira

MULHERES PRESAS COM COCAÍNA

Duas mulheres acusadas de tráfico de cocaína foram presas, ontem, por policiais da Delegacia de Tóxicos. Sheila Oliveira, 34 anos, e Rosalina da Rosa Santos, 26, segundo foi apurado pela polícia, trabalhavam para um catarinense, identificado como José Carlos, que vinha a cada quatro dias ao Rio Grande do Sul abastecê-las de drogas. O ponto de venda de tóxicos funcionava no apartamento que José Carlos alugava para Sheila, em pleno Centro da cidade — rua dos Andradas 379 — mediante o pagamento de Cr$ 3 mil por dia ao proprietário do imóvel. A primeira a ser presa foi Rosalina, flagrada com 60 gramas de cocaína. Através dela, os policiais chegaram ao apartamento de Sheila, onde foram encontrados mais 110 gramas do pó.

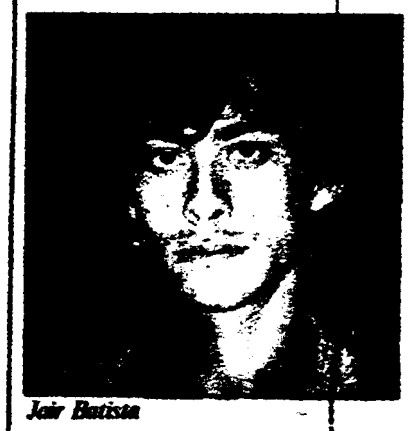

Jair Batista

TRAFICANTE CAPTURADO

Jair Batista de Brum, 18 anos, que vendia maconha para o paraplégico traficante conhecido *Gravata*, na vila Santa Rosa, bairro Sarandi, foi preso ontem, por policiais da Delegacia de Tóxicos, com um 1,1 quilo da erva. Segundo os agentes da especializada, *Gravata* comanda uma turma de rapazes da faixa etária de Jair, sem precisar "pôr a mão na droga". Por isso, dificilmente é flagrado.

MUJERES DETENIDAS CON COCAÍNA

OR/OR 9102535

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PIEZA EL DIA
FECHA 17/10/92
VINCULO 11176
65592
11229
11036
11014
11922

F
FICHASE

Detienen a mujer que espiaba para "narcos"

BOGOTA. — El Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), el principal organismo de inteligencia de Colombia, confirmó ayer la detención de una agente secreta que entregó información confidencial al Cartel de Medellín.

Diana Margarita Fonseca, hasta mayo agente del organismo, está acusada de entregar información confidencial a los barones de la droga para perpetrar un sangriento atentado contra el organismo en diciembre pasado.

El DAS afirmó que ningún otro funcionario del organismo está detenido en la causa, aunque fueron detenidas cinco personas vinculadas al Cartel de Medellín, entre ellas un encargado de finanzas de la organización criminal.

El general Miguel Maza Marquez, jefe del DAS, dijo ayer a la cadena radial RUN que seis personas permanecen detenidas, entre ellas Diana Fonseca, la gente 05 del organismo, que podría ser la punta del témpano de la infiltración del narcotráfico en los organismos de seguridad.

Diana Fonseca, detenida el viernes junto a Guillermo Hincapié, permanece en una cárcel de mujeres de Bogotá. Hincapié habría pagado mil millones de pesos para el atentado contra la sede del DAS y el edificio del diario El Espectador.

La detectiva, una mujer de singular belleza que habría sido elegida varias veces "reina de la simpatía" del DAS y funcionaria del departamento de extranjería, habría jugado un papel clave en el atentado contra el edificio del organismo en diciembre del año pasado en el que murieron 67 personas y 653 resultaron heridas.

os/or 9102536.

Nº DOCUMENTO 3102537
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE RECEPCION 26-2-96
VINCULACIONES 6633 6718 6728
10133 11214
11422 11176
11514 11229
6589o 11227
CRUZADO
F
F

De los 50 billones de pesetas que genera mundialmente el tráfico de droga, los países productores de coca apenas se benefician.

El dinero de la droga nutre los bancos suizos

Suiza es el santuario del dinero sucio. El diputado helvético Jean Ziegler amplía sus sensacionales denuncias en un nuevo libro: *Suiza lava más blanco*. Y ahora quieren quitarle la inmunidad parlamentaria para someterlo a juicio

JULIO ALGAÑARAZ

LO llaman *dinero de la muerte:* es una suma fantástica, que para algunos especialistas llega a los 50 billones de pesetas. Son los beneficios anuales que produce el tráfico internacional de estupefacientes. Un mercado que necesita, como toda industria multinacional, el auxilio del sistema financiero mundial, y que ha encontrado en la neutral y civilizada Suiza su *Eldorado* bancario y un santuario muy especial. «En nuestro planeta, Suiza es hoy día el salón del crimen, la principal plaza de blanqueo y reciclaje del *dinero de la muerte*.»

Es un suizo valiente, el diputado socialista por Ginebra Jean Ziegler y también profesor universitario, el que escribe con tristeza y cariño hacia su patria estas palabras, en un libro-denuncia publicado en París por Editorial Seuil. *Suiza lava más blanco* es una obra bien articulada, que narra una serie de casos escandalosos y explica cómo el sistema bancario, más la justicia y el aparato estatal funcionan en armonía para proteger el *río Nilo* de dinero sucio que alimenta la prosperidad del *emirato helvético*.

«El país más rico del mundo son los Emiratos Arabes Unidos, cuya materia prima es el petróleo. El segundo es Suiza, cuya materia prima es el dinero de los otros», explica el diputado Ziegler.

«En el imperio suizo, como en el de Carlos V —agrega— no se pone el sol. Su potencia se nutre del recelo de los capitales en fuga, pero sobre todo del blanqueo del dinero de la droga. Este dinero corrompe a los hombres y arruina a sus instituciones.»

LIBRES DE SOSPECHA. La tragedia tiene sus cifras. Con 15 millones de consumidores de cocaína y un millón y medio de heroinómanos, Estados Unidos se ha convertido en un duro detractor de los famosos gnomos de Zurich que comandan los bancos de su país, en el que el secreto bancario es la ley suprema.

Escribe Ziegler que «en las cuevas de Alí Baba de los grandes bancos multinacionales privados de Zurich, Ginebra o Lugano, el dinero de la droga no desaparece jamás. Cambia de identidad sin dejar la menor hue-

01/03 3102537

Elisabeth Kopp, ex ministra de Justicia, y su marido, implicados en el lavado de dinero negro en los bancos helvéticos.

lla y reaparece, blanqueado y respetable, por encima de toda sospecha, en los mercados inmobiliarios de París o Nueva York; trabaja en las bolsas de Tokio, Londres y Chicago; figura, bajo la forma de créditos a largo plazo, en los balances de respetables empresas».

Titulada *Como la peste, la droga*, la primera parte del libro de Jean Ziegler divide en capítulos la descripción de los casos más emblemáticos. Uno de los más sabrosos e impresionantes refiere «la caída de la casa Kopp». Es la historia de un matrimonio, integrado por Elisabeth Kopp, ministra de Justicia y miembro del Consejo Federal suizo, y su marido Hans Kopp, abogado de negocios de fama internacional.

Ambos han protagonizado uno de los más recientes y resonantes escándalos que mortifican la blindada y opaca discreción que engrosa el sistema suizo. El 27 de octubre de 1988, cuenta Ziegler, la ministra fue informada de que el fiscal Dick Marty, había decidido abrir una investigación contra los hermanos libaneses Jean y Berkev Magharian, metidos en un *affaire* internacional de droga.

Entre los papeles del magistrado Dick Marty aparece la sociedad financiera de Zurich Shakarchi Trading, propiedad del multimillonario iraquí Mohammed Shakarchi, residente durante mucho tiempo en Beirut. El vicepresidente de la sociedad es el marido de la ministra, el abogado Hans Kopp, a quien su mujer llama por teléfono y recomienda una dimisión instantánea, puesta en práctica inmediatamente por el cónyuge.

La investigación se presenta complicada. El magistrado Marty había arrestado, en febrero de 1987, al turco Haci Mirza, un buen cliente de la Unión de Bancos Suizos, que había intentado retirar la carga de un camión TIR junto a dos miembros de la mafia italiana. El interior contenía 80 kilos de morfina base y 20 kilos de heroína pura.

El juez Marty ha descubierto la *conexión turca-libanesa*, una de las más poderosas organizaciones del tráfico internacional de drogas, explica Ziegler. Los hermanos libaneses Magharian son arrestados y se descubre que ambos tienen estrechas relaciones de negocios con el Crédito Suizo, segundo banco de la Confederación Helvética.

Durante tres años, los Magharian han lavado 1.400 millones de francos

Ziegler denuncia los sucios negocios de los bancos suizos.

suizos (más de cien mil millones de pesetas) en billetes de varios países. Como alguna mano deshonesta había incluido billetes falsos, los dirigentes del banco se apresuraron a devolverlos al cliente en lugar de consignarlos en la Policía, como establece la ley. Ziegler sostiene también que el Crédito Suizo llegó a intervenir ante embajadas suizas en el exterior para facilitar los movimientos de los correos de los hermanos Magharian.

La señora Kopp se vio obligada a dimitir, pero ha sido procesada sólo por violación del secreto de Estado. Ziegler escribe que en estos casos una multa es la condena habitual.

La llamada telefónica de la ministra a su marido habría sido interceptada por un organismo de espionaje norteamericano poco conocido, la National Security Agency (NSA), que cuenta con 70.000 especialistas en todo el mundo, encargados de escuchar las comunicaciones de amigos y enemigos.

Los norteamericanos tienen bajo especial control a los amigos suizos y sus computadoras reagruparon automáticamente las llamadas que incluían la palabras «Shakerchi», «Crédito Suizo» y «Kopp». El resultado terminó sobre la mesa del presidente del Consejo Federal de la Confederación. Así comenzó el principio del fin para la ministra Kopp y su marido, el abogado Hans, a quien Ziegler acusa de haber defendido también los intereses de Yasar Musullulu, «uno de los más brutales y eficaces padrinos de la droga en toda Europa».

Por el libro desfila una galería de personajes que han contado con la encubierta o abierta protección del sistema helvético. El diputado socialista acusa a los tres más grandes de los 4.300 bancos de la Confederación (la Sociedad de Bancos Suizos, la Unión de Bancos Suizos y el Crédito Suizo) de ser los más implicados en el blanqueo del dinero de la droga.

Ziegler cree que Suiza tiene hoy el monopolio del reciclaje del dinero sucio proveniente del tráfico de estupefacientes, porque la política agresiva de los presidentes norteamericanos Reagan y Bush contra otros países que también limpian el dinero de la droga, han convertido al *emirato helvético* en el gran santuario. «Suiza resiste a las presiones norteamericanas y no forma parte de la Comunidad Europea», dice textualmente.

En Panamá, sin embargo, los norteamericanos han comenzado a sufrir grandes dolores de cabeza tras la invasión realizada en diciembre, que metió entre rejas al general Antonio Noriega, acusado de ser un padrino del narcotráfico internacional.

El puesto de Noriega lo ha ocupado Guillermo Endara, ganador de las elecciones presidenciales que el general anuló el año pasado. Pues bien, el *New York Times* reveló hace dos semanas que una aguerrida patrulla de congresistas norteamericanos cuenta con suficientes evidencias para demostrar que varios líderes de la democracia recuperada en Panamá tienen fuertes vínculos con bancos que se han dedicado a lavar dinero del narcotráfico.

El presidente panameño, Endara, y Ford, vicepresidente.

El propio presidente Endara fue durante años director de un banco que, según el *New York Times*, el Cártel de Medellín utilizaba para pulir una parte de sus *narcodólares*.

El segundo vicepresidente, Guillermo *Billy* Ford, es socio del Dadeland Bank de Florida, presentado hace dos años ante una Corte de Justicia norteamericana como una institución financiadora de Gonzalo Mora, uno de los grandes *lavadores* de dinero de los capos del narcotráfico colombiano, según este diario de Nueva York.

Otro caso es el del fiscal general, Rogelio Cruz, que fue director del First Interamerican Bank, propiedad de Gilberto Rodríguez Orejuela, uno de los patrones del Cártel colombiano de Cali.

El *New York Times* aclara que no hay evidencia de que ninguno de los tres personajes mencionados haya estado envuelto en operaciones ilegales. Pero los antecedentes bastan para preocupar al Gobierno de Washington, por el choque que inevitablemente se avecina con el Congreso norteamericano.

La Administaración Bush presiona al gobierno que apadrina en Panamá para que apruebe nuevas leyes bancarias que terminen con el lavado fácil de los narcódolares.

El presidente Endara reconoció hace poco que el *boom* de Panamá como centro financiero internacional en las dos décadas pasadas fue el resultado, al menos en gran medida, de la sintonía que hubo entre los bancos y las necesidades de reciclaje de las grandes organizaciones latinoamericanas de narcotraficantes. ■

EL diario «New York Times» reveló que varios líderes de la actual democracia panameña estuvieron vinculados con bancos que lavaban el dinero del narcotráfico

03/03

DALLAS
URUGUAY

TEL NSRA T.DE.CAUTES TOMA DE LA CARCEL DE MALDONADO.

F

F

1422

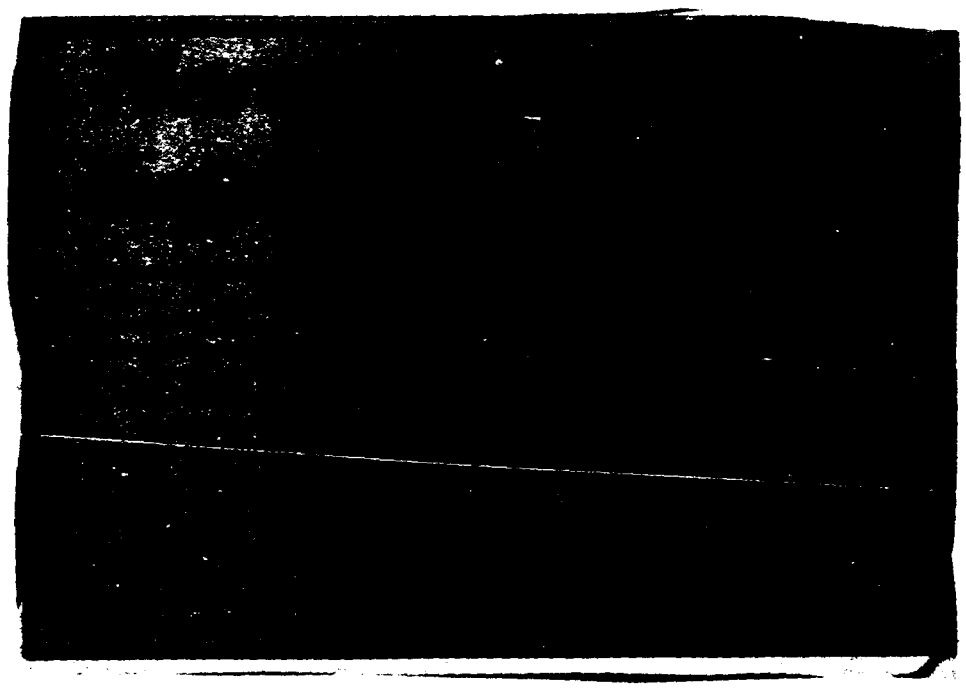

DE MALDONADO

5-1-90

1

09/09 A 9102538

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA 2-10-90
VINCULACIONES 11176
10020
10108
11229
11214

URUGUAYOS DESACATADOS EN AEROPUERTO ESPAÑOL

Cuando iban a tomar un avión en el aeropuerto de Barajas dos ciudadanos uruguayos, uno de ellos fue llamado por una consulta por un funcionario policial.

El compatriota comenzó a insultar al policía, a la vez que le decía que iba a averiguar el domicilio y lo iba a matar.

Otro uruguayo, amigo de aquél, intercedió en el hecho y también fue arrestado.

Al pasar a la sala policial fueron identificados como Jorge Omar Rotunno Cappola, nacido en Montevideo el 11 de enero de 1969 y Oscar Ademar García Madeiros, también nacido en nuestra capital el 20 de marzo de 1966.

Mientras continúan las averiguaciones en relación a la actividad que desarrollaban los uruguayos en el suelo de la madre patria, la Policía por otro lado puso a los dos hombres, a disposición del Ilustrísimo Jurado por el delito de desacato.

LO DEPORTAN ANTES DE ENTRAR

En el puerto de Brindisi, Italia, iba a descender de una nave del servicio internacional de pasajeros, el uruguayo Walter Jesús Veha Otonelli, nacido en la ciudad de Montevideo, el 10 de octubre de 1956.

El hombre portaba en su equipaje, doce bolsitas de polietileno conteniendo un polvo blanco, el cual no ha sido identificado.

Como primera medida, las autoridades italianas no permitieron el descenso del pasajero y lo obligaron a abandonar el país en un barco que zarpaba a las pocas horas con rumbo a su lugar de destino, que al parecer era Grecia.

01-01 9102539

Nº DOCUMENTO 9102540

TITULO DETENCION DE ARGENTINOS CON DROGAS

PROCEDENCIA EL PAIS

FECHA DE PUBLICACION 1-2-90

VINCULACIONES 11176
11229
10033
11214
11422

ENTRADO ✓

CRUZADO X

(F)

(F)

Servicio de Inteligencia de Prefectura Detuvo a Porteños con "Merca" y Cocaína

Funcionarios de la División Inteligencia de la Prefectura Nacional Naval detuvieron en Punta del Este a cinco ciudadanos argentinos que transportaban varias dosis de cocaína y marihuana en un modelno automóvil.

Según las informaciones recogidas por EL PAIS, el procedimiento se llevó a cabo con la colaboración de personal del Ministerio del Interior en el Paraje conocido como Palma de la Barra.

Durante la inspección del vehículo, matriculado en Argentina, los efectivos localizaron 3 dosis de cocaína, 3 gramos de marihuana y un cigarrillo de la mencionada droga entre las pertenencias de los jóvenes estudiantes de la vecina orilla, de 18 años de edad.

Todos los ocupantes fueron detenidos y puestos a disposición del Juez Letrado de Maldonado de 2º Turno, quien ordenó el inmediato allanamiento del inmueble donde se encontraba residiendo el muchacho que portaba la droga.

Los investigadores, munidos de la correspondiente orden de allanamiento, se hicieron presentes en una suntuosa residencia de nuestro principal balneario donde localizaron otros 18 gramos de marihuana con los cuales el muchacho habría podido confeccionar alrededor de 40 cigarrillos.

En el curso de los interrogatorios el detenido alegó que la droga requisada era para consumo personal y que no la comercializaba por lo cual el Magistrado dispuso que pasara a la órbita de la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías.

Se pudo comprobar, asimismo, que tanto el joven aludido como sus acompañantes habían consumido alucinógenos, poco antes de sus detenciones, en un conocido centro nocturno esteño.

DISTRIBUIDOR PROCESADO

Como corolario de otro procedimiento llevado a cabo por funcionarios de la Prefectura, la justicia de Maldonado (4º Turno), decretó la remisión a la cárcel de **Pablo Eduardo Goallo**, soltero, de 25 años, imputado de violación del Artículo 25 de la Ley 14.294.

Goallo había sido detenido junto a dos muchachas, de 17 y 19 años, ambas estudiantes, en momentos en que se drogaban con cocaína. Las jóvenes confesaron que se las había suministrado el individuo quien, a su vez, recibió las drogas

01/01 9102540

N° DOCUMENTO 9102544
TITULO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA DE PROCESO 26-3-90
VINCULACIONES 11176
11224
10033
11214
11422

CRUZADO ✓

F

F

Detenidos con 2 kilos de marihuana

En un procedimiento llevado a cabo en Posadas, **efectivos de la Policía de la provincia de Misiones detuvieron a tres personas y secuestraron casi dos kilos de picadura de marihuana.**

El procedimiento se efectuó cuando personal de la Dirección de Investigaciones de la Policía provincial interceptó a **Eduardo Fabián Gómez**, de 20 años, y a **Alejandro Damián Esquivel**, de 24, para proceder a su identificación.

En la oportunidad, los efectivos hallaron entre las ropas de Gómez y de Esquivel una pequeña cantidad de picadura de marihuana.

Una vez que fueron trasladados a la sede policial, los dos detenidos informaron que conseguían la droga a través de **Luciano Nicolás González**, de 35 años.

Inmediatamente una comisión policial se trasladó hacia la vivienda de González, ubicada en el barrio Guazupí, al suroeste del centro de la ciudad de Posadas, donde secuestraron dos paquetes que contenían un kilo 800 gramos de marihuana.

En el momento del allanamiento González no se encontraba en su casa. Se montó entonces una paciente y minuciosa vigilancia, hasta que regresó a su casa, donde se lo detuvo. Tras una minuciosa inspección del lugar se descubrieron los paquetes con la droga.

9102541.-

Nº DOCUMENTO 9102542
TITULO
FUENTE LA PRENSA
27-3-90
11176
10033
11229
11214
10043
11422

F

LIBRADO
CRUZADO

F

Detienen a una narcotraficante

Salta (Télam) – Efectivos de Gendarmería Nacional detuvieron a una mujer de nacionalidad boliviana, que había logrado ingresar al país más de un kilogramo de cocaína de alta pureza entre sus ropas.

La mujer, identificada como Carmen Sotelo, actuaba como correo, por lo que se prosiguen las investigaciones para esclarecer quiénes debían recibir la droga en Salta.

La traficante procedía de Santa Cruz de la Sierra y al momento de su detención se encontraba en la terminal de ómnibus de Salvador Mazza, presta a abordar un vehículo que la debía traer a esta ciudad.

01/01 9102542

Nº DOCUMENTO 9102543
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
27-3-90.
11176
10033
11229
11214
11422.

ENTRADO
CRUZADO

La Prensa 27/3/90

Procedimientos contra el tráfico de estupefacientes

Efectivos de distintas comisarías de la Policía Federal, dependientes de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, cumplieron procedimientos tendientes a reprimir violaciones a la ley 23.737, que controla el tráfico de estupefacientes logrando el decomiso de sustancias alucinógenas.

Agentes de la Sección 7ª lograron determinar luego de pacientes tareas de inteligencia que un sujeto utilizaba un niño de corta edad para entregar clorhidrato de cocaína a adictos que trabajan en comercios del barrio de Once. Fue así que se implementó un operativo que dio sus frutos días atrás cuando un hombre joven ingresó a un local con un niño en brazos. Ante la seguridad de estar ante el buscado narcotraficante se procedió a su identificación —era Leandro Clavera, argentino, de 25 años— el cual entre las ropas del menor, que era su hijo, ocultaba 26 ravioles de la droga antes citada.

Comisaría 21ª

Una brigada de la Comisaría 21ª que estaba investigando un caso de tráfico de alcaloides, contando con la ayuda de canes de la División Perros, allanó una casa de la localidad de Del Viso, provincia de Buenos Aires, y secuestró un envoltorio conteniendo más de 4 kilos de picadura de marihuana fraccionada para su venta. Quedaron detenidos y a disposición del juez, María Cuesta de Ralieri y Daniel Franchi, que estaban en el lugar.

Nueva Pompeya

Una comisión de la Sección 34ª observó en la avenida Sáenz al 1200 a cinco personas del sexo masculino que corrían por la calle por lo cual fueron perseguidas e interceptadas. Una de ellas era un damnificado por robo que los perseguía y los autores del hecho. Entre los cuatro detenidos hay un menor de edad y los mismos se apoderaron del interior de un restaurante de gran cantidad de vajilla, un reloj pulsera y dinero en efectivo. Los cacos escondían 45 gramos de cocaína y una cantidad similar de picadura de marihuana.

01/01 9102543

Nº DOCUMENTO 9102544
TITULO EN COLOMBIA NARCOTRAFICANTES SECUESTRAN A UN SENADOR.
PROCEDENCIA LA NACION
FECHA 4-4-90
FOLIOS 11176
65592
11229
11214
11422
ESTADO ✓
CONTENIDO ✓
(F)
(F)

Narcotraficantes secuestran a un senador

El Espectador, de Bogotá, dejaría de editarse si no recibe garantías; asesinaron a siete policías

BOGOTA, 3 (UPI). – El senador liberal Federico Estrada Vélez fue secuestrado hoy en la ciudad de Medellín aparentemente para recibir un mensaje de los traficantes de droga, que han ofrecido dos millones de pesos (4255 dólares) a quien asesine a un policía en el departamento de Antioquia, informaron las autoridades.

El senador Estrada Vélez, de 64 años, resultó reelegido por cuatro años en los comicios del 11 de marzo último y fue hace 16 años magistrado de la Corte Suprema de Justicia, antes de dedicarse a la actividad política.

"Creemos que el senador Estrada Vélez fue secuestrado por traficantes de droga, a causa de las declaraciones que formuló el domingo contra un diálogo con los narcotraficantes", comentó el comandante de la policía de Medellín, coronel Carlos Ottálora.

Sin escolta

Ottálora agregó que tres hombres armados interceptaron el automóvil que conducía el senador, a pocas cuadras de su casa en Medellín. El legislador no tenía escolta a pesar de haber recibido numerosas amenazas.

El coronel Ottálora estimó, no obstante, que Estrada podría quedar en libertad próximamente con un mensaje del grupo Los Extraditables, el brazo armado de los traficantes de drogas.

Ottálora manifestó a los reporteros en Medellín que los traficantes de droga han reanudado una ola de atentados contra la policía, que ha dejado varios agentes muertos en Antioquia, en menos de 24 horas.

"Sabemos que los narcotraficantes han ofrecido 2.000.000 de pesos (4255 dólares) a cada pistolero que asesine a un policía en Antioquia, o lo secuestre", especificó el coronel.

El grupo Los Extraditables, fuerza de ataque creada por el Cartel de Medellín, anunció el viernes que dio la orden de reanudar la guerra contra las autoridades y expresó que por cada colombiano entregado en extradición a los Estados Unidos hará estallar, en Bogotá, una bomba de cinco toneladas de dinamita.

Notificaciones

Dos colombianos, entre ellos el diputado del Partido Social Conservador, Jacobo Méndez Campo, fueron notificados el lunes, de la orden de captura con fines de extradición.

Méndez sería enviado a Puerto Rico. El otro detenido, Luis Cabarcas Acosta, también fue notificado de la orden de extradición a los Estados Unidos.

El Espectador

El grupo Los Extraditables amenazó con asesinar a los miembros de la familia Cano, propietaria del matutino El Espectador, de Bogotá, uno de los periódicos que ha sido blanco de acciones de los traficantes de droga a raíz de la decidida campaña que ha lanzado contra ellos.

Por estas amenazas, la familia Cano silenció la página editorial del diario mientras dura la ausencia del presidente Virgilio Barco, quien se encuentra en gira por países de Europa y regresará el 11 del actual a Bogotá.

Miembros de la familia Cano se reunieron con el ministro del Interior, Horacio Serpa Uribe, encargado de los asuntos presidenciales en ausencia de Barco, para analizar la posibilidad de redoblar las medidas de seguridad para los dueños del diario.

Alfonso Cano Isaza, gerente de la editorial, que fue uno de los participantes de la audiencia, manifestó posteriormente: "Tendríamos que suspender definitivamente la publicación si el gobierno no nos da garantías para nuestras vidas y la libertad del ejercicio del periodismo".

Policías muertos

MEDELLIN, 3 (AP). – Siete policías fueron muertos en cinco ataques aislados realizados por jóvenes pistoleros, siete de los cuales fueron muertos en la reacción de los agentes del orden, informó el comando de la policía.

Según el informe, el Cartel de Medellín había ofrecido cien mil dólares por cada agente de las unidades especiales antidroga y cinco mil por cada agente regular (algo menos según otras versiones).

Por otra parte, Marina Pérez Madrid, quien dirigía un grupo armado de pistoleros del Cartel en la localidad de Envigado, cerca de esta ciudad, fue detenido el sábado según informó la IV brigada del Ejército.

Envigado, con 80.000 habitantes, se encuentra bajo estricto control militar, tras su declaración como zona de operaciones por decreto de Barco, en tanto que todos los organismos de seguridad están bajo estado de máxima alerta, especialmente en Medellín y Bogotá.

01/01 9102544

Nº DOCUMENTO 9102545.
TITULO "OPERATIVO ANTIDROGA" EN LA PLATA
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PUBLICACION 10-4-90.
FOLIOS 11176.
10033
11229
11422.

ENTRADO
CRUZADO

Estupefacientes

La Plata — En un operativo antidroga, la policía detuvo a un sujeto que portaba mas de un kilo de droga.

Fuentes policiales informaron que en calles Maipú y Pueyrredón, de Banfield, fue detenido Hector Lubian, de 23 anos, en cuyo poder se hallaron 1.028 kilogramos de picadura de marihuana y semillas de la misma sustancia.

Por otra parte, en diferentes operativos realizados en la zona norte y oeste del Gran Buenos Aires, la policía secuestró importante cantidad de estupefacientes, armas y demas elementos, al tiempo que fueron detenidos traficantes. El valor de lo secuestrado, ascendio a 60 millones de australes.

Nº DOCUMENTO 9102546

TITULO

PROCEDENCIA LA PRENSA

FECHA DE PUBLICACION 10-4-90.

FOLIOS 11176
11033
11229
11422

ENTRADO

CRUZADO

Drogas en la estación

Funcinarios de la División Roca que estaban vigilando con fines de prevención el hall de la estación Constitución del Ferrocarril Roca, interrogaron a personas que en actitud sospechosa estaban en el interior de un Fiat 125. La brigada hizo descender a tres sospechosos y entre sus ropas se hallaron 300 gramos de picadura de marihuana; papel para armar cigarrillos; "pitucas" para fumar droga y otros elementos que se utilizan en la construcción de estupefacientes. La policía —segun trscendidos— identificó a los involucrados en la infracción a la ley 23.737 —como Susana Pozzi, Carlos Castelli y Jacinto Nuñez, carentes de ocupacion y domicilio fijo— cuyas edades oscilaban entre los 25 y 30 años.

01/01 9102546

Nº DOCUMENTO 9102547
TITULO
PROCEDENCIA CAMBIO 16
FECHA DE PROCESO 4-6-90
VIDEOTEXTOS 11176 11214 (F)
11229
10072
11422

(F)

ENTRADO
CRUZADO

Los quince capos que controlan la droga en Galicia

Controlan la vida en las rías gallegas. Están vinculados a los cárteles colombianos. Se están convirtiendo en verdaderos reyes de taifas a los que nada se les niega. Son los jefes de las familias que dominan el comercio de la droga. Unos callan y otros trabajan para ellos. El miedo les hace respetar la ley del silencio establecida

JUAN GÓMEZ, enviado especial

LOS reyezuelos que dictan su ley en las rías , según los informes oficiales de las autoridades españolas, son apenas 15 (ver páginas 14 y 15. **Manuel Carballo** no ha querido aparecer al lado de las fotos de los 14 *capos* que controlan Galicia) y están rodeados de una cohorte de lugartenientes compuesta por unas 50 personas, pero tienen en jaque a todas las fuerzas del Estado. Las fuerzas de seguridad deben contentarse con lograr algún éxito de vez en cuando capturando algún cargamento y sabiendo que apenas si alcanzan a interceptar el 25 por ciento del comercio ilícito, sobre todo de drogas. El gobernador de Pontevedra se queja de la falta de medios y avanza que «algo se está haciendo».

Con sus súbditos aplican un sistema calcado de los narcos colombianos: «plata para el amigo, palos para el tibio y balas para el enemigo». Nadie quiere hablar de ese submundo que se está creando en Galicia. Uno de los grandes *capos*, Manuel Carballo, (ver página 18) reconoce que «aquí existe la ley del silencio». Otro, **Marcial Dorado**, no quiere saber nada de entrevistas «ya hice una y bien que me arrepiento. Callado se está mucho mejor».

Aquellos que no se pliegan a sus leyes o que cometen la imprudencia de ser sospechosos de delación acaban como José Barreiro Fontán, alias *Sito Carnicero*, que murió atropellado hace tres años frente a la discoteca pontevedresa Atlántico. El coche se dió a la fuga y nadie vió la matrícula. Se habla de hasta 17 muertes en extrañas circunstancias, casi siempre accidentes.

Los propios *capos* no dejan de jugarse faenas entre ellos, como el último éxito policial que se ha saldado con la captura de un total de 470 kilogramos de cocaína, en tres aprensiones diferentes. En la primera de las operaciones el Servicio de Vigilancia Aduanera apresó un coche con 175 kilos de coca el pasado 25 de abril. Otros dos vehículos escaparon. Uno de ellos fue encontrado por la Guardia Civil al día siguiente y en su interior hallaron 168 kilos de la misma sustancia. Del tercero no se sabe nada, aunque se sospecha que llegó hasta su destino: Madrid.

En opinión de los vecinos de Cambados, Villagarcía y demás poblaciones del área, era de esperar una respuesta de los que habían perdido la mercancía. El jueves 10 de mayo la Policía interceptó en Orense un camión con 125 kilos de cocaína que, según parece, pertenece al mismo envío que los otros dos. La Policía sabía exactamenmte lo que buscaba: un camión frigorífico que esa noche debía ir de Orense a Madrid.

El más amplio de los clanes es el formado por los hermanos **Charlín**, *los Charlines*. Entre los tres, **Manuel, José Benito** y **José Luís**, más **Plácido Pereira**, un asociado suyo, suman más de 20 detenciones por delitos de contrabando. Manuel Charlín, el patriarca del clan, tiene una empresa de mariscos en Villanueva de Arosa, Charpo S.A., otra en Marruecos, Charpo Marroc, y una tercera en Portugal, Exicol.

Todos estos datos figuran en los informes confidenciales que está elaborando la Guardia Civil, a instancias del Fiscal Especial Antidroga, José Aparicio Calvo Rubio, sobre las propiedades de los presuntos jefes del contrabando en Galicia. En el *dossier* sobre Manuel Charlín también aparecen varios pisos y fincas, además de dos pesqueros, cuatro lanchas rápidas que están a nombre de **su hija Adelaida** y otras dos lanchas que operan desde Portugal y Gibraltar.

Otro de los que está en el punto de mira de los policías españoles es **José Ramón Prado Bugallo**, alias *Sito Miñanco*.

LALO R. VILLAR

Las planeadoras de los contrabandistas que

Nº 987/4-6-90

08106 9102547

MARIANO CASADO

José Parada, gobernador de Pontevedra.

LALO R. VILLAR

eluden a la Policía se han trasladado a Portugal (arriba). Ramiro (izquierda) y Laureano Oubiña (derecha): la ley no puede con ellos.

Según el informe elaborado sobre él, es propietario de un Audi 200 Turbo, de las lanchas patrulleras convertidas en lanzaderas para transporte de contrabando Penélope y Zephiros-S de bandera panameña, de la planeadora Caramazo matriculada en Liberia, de otra con base en Gran Bretaña, La Paz, y de la lancha rápida Flori, con bandera española.

Prado Bugallo también posee cuatro pisos y un chalé en la zona de Arosa-Cambados, varias mejilloneras y una empresa tapadera, Inmobiliaria San Saturnino, constituida con ocho millones de pesetas de capital social. Esta empresa no tiene teléfono, ni télex, ni empleados. Seguir sus pasos se hace muy difícil ya que tiene residencia en Panamá y Bélgica.

José Ramón Prado ha sido detenido en cuatro ocasiones pero en la actualidad se desconoce su paradero. Se le sitúa en Panamá pero hay quién asegura que a primeros de mayo se le vio en Vigo. Su implicación en un argamento de 2.000 cajas de tabaco rubio apresado en Barcelona, a mediados de 1988, puede llevarle a la cárcel si es detenido en suelo español. Dirige sus negocios en Galicia a través de su socio Daniel Carballo. Carballo, *Danielito*,

(Pasa a página 16)

102 9102547

(Viene de página 13)

hijo del viejo contrabandista Manolo Carballo al que su padre echó de la organización al descubrir que entre las cargas de tabaco introducía droga, es, según los informes del servicio fiscal de la Guardia Civil, el brazo derecho de Prado Bugallo para el tráfico de narcóticos. Cuenta con dos organizaciones diferenciadas, una que controla él directamente y que se ocupa del tabaco y la otra que dirige Daniel Carballo, *Danielito* que se dedica al hachis y a la cocaína.

Daniel Carballo a sus 26 años tiene una hermosa casa con un enorme jardín en el que sólo en el riego por aspersión ha invertido cinco millones de pesetas y tiene un Volskwagen Corrado valorado en más de cuatro millones de pesetas a nombre de su hombre de confianza, José Barcala.

Marcial Dorado, el hombre que ha sustituido a Manuel Carballo en el número uno del *ranking* de los contrabandistas de tabaco, también ha sido objeto de investigación. Según los datos en poder del fiscal antidroga es propietario de un Alfa Romeo y de un Mercedes 280 que tiene a nombre de su esposa y de su madre. Es titular, tan sólo de un Ford Escort 1600.

NUMEROSAS PROPIEDADES. Sus barcos están a nombre de hermanos, suegros o amigos. Pero se le considera propietario del pesquero Ciclón, de las lanchas rápidas Teri, Misteriosa y Number One. También posee siete apartamentos en la Urbanización Fallón de la playa de Las Sinas en Cambados —en esa misma zona es donde vive la práctica totalidad de los nuevos amos de las rías—, una casa tipo pazo en la Illa de Arousa, una tienda en esa misma localidad, y tres fincas, una en el Cornazo de Villagarcía, otra en Calaga-Villanueva y, una tercera, el Molino, en Tremolinos. Es titular además de la Urbanización Marlín S.L. en Las Sinas.

El capo que últimamente más trabajo está dando es Laureano Oubiña Piñeiro. Un total de 15 detenciones engrosan su ficha policial. Tiene a su nombre un Seat 131, un Mercedes 220, un Opel Kadett, un camión Barreiros y una gabarra, la Leciñena. A nombre de su compañera sentimental, María Esther Lago, ha puesto dos ca[illegible] un Pegaso y un Ebro, y un

(Viene de página 13)

hijo del viejo contrabandista Manolo Carballo al que su padre echó de la organización al descubrir que entre las cargas de tabaco introducía droga, es, según los informes del servicio fiscal de la Guardia Civil, el brazo derecho de Prado Bugallo para el tráfico de narcóticos. Cuenta con dos organizaciones diferenciadas, una que controla él directamente y que se ocupa del tabaco y la otra que dirige Daniel Carballo, *Danielito* que se dedica al hachis y a la cocaína.

Daniel Carballo a sus 26 años tiene una hermosa casa con un enorme jardín en el que sólo en el riego por aspersión ha invertido cinco millones de pesetas y tiene un Volskwagen Corrado valorado en más de cuatro millones de pesetas a nombre de su hombre de confianza, José Barcala.

Marcial Dorado, el hombre que ha sustituido a Manuel Carballo en el número uno del *ranking* de los contrabandistas de tabaco, también ha sido objeto de investigación. Según los datos en poder del fiscal antidroga es propietario de un Alfa Romeo y de un Mercedes 280 que tiene a nombre de su esposa y de su madre. Es titular, tan sólo de un Ford Escort 1600.

NUMEROSAS PROPIEDADES. Sus barcos están a nombre de hermanos, suegros o amigos. Pero se le considera propietario del pesquero Ciclón, de las lanchas rápidas Teri, Misteriosa y Number One. También posee siete apartamentos en la Urbanización Fallón de la playa de Las Sinas en Cambados —en esa misma zona es donde vive la práctica totalidad de los nuevos amos de las rías—, una casa tipo pazo en la Illa de Arousa, una tienda en esa misma localidad, y tres fincas, una en el Cornazo de Villagarcía, otra en Calaga-Villanueva y, una tercera, el Molino, en Tremolinos. Es titular además de la Urbanización Marlín S.L. en Las Sinas.

El capo que últimamente más trabajo está dando es Laureano Oubiña Piñeiro. Un total de 15 detenciones engrosan su ficha policial. Tiene a su nombre un Seat 131, un Mercedes 220, un Opel Kadett, un camión Barreiros y una gabarra, la Leciñena. A nombre de su compañera sentimental, María Esther Lago, ha puesto dos camiones, un Pegaso y un Ebro, y un Land Rover. Oubiña también utiliza sus empresas para registrar bienes como el Lancia Thema y el Mitsubishi Montero, inscritos en Oula S.A. Y a través de diferentes testaferros posee hasta un total de 18 vehículos más.

Con las embarcaciones hace lo mismo. La lancha rápida Thais está a nombre de María Esther Lago, al igual que el barco Thor que se le hundió cerca del puerto portugués de Leixoes. La lancha Turia, detenida en Viana do Castelo, la Estimada, la Americana y el pesquero Gazte Alavak, en el que se capturó casi una tonelada de hachís, figuran a nombre de testaferros. Y con Manuel Charlín creó una sociedad que era la titular de la lancha lanzadera Sea Gull.

Las propiedades de Oubiña se extienden también al sector inmobiliario y de servicios. Es propietario de cuatro pisos, dos casas-chalé y tres fincas entre las que está el famoso Pazo Bayón. A pesar de que fue inscrito en 280 millones de pesetas su valor a juicio de los tasadores de Hacienda se acerca a los 2.000 millones de pesetas. Es propieta-

03

9102547

Los actuales «capos» del contrabando en Pontevedra, según fuentes oficiales

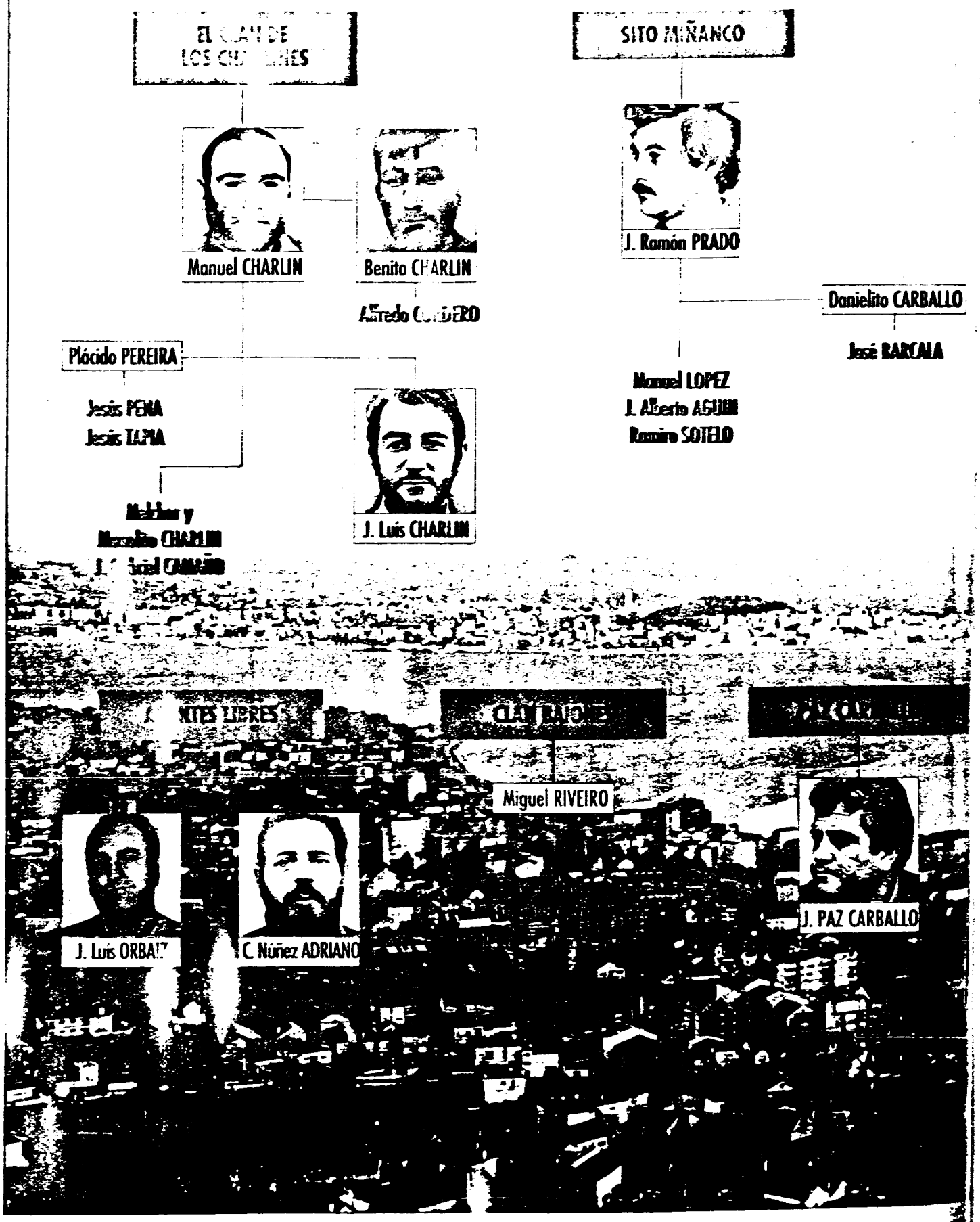

Falta Manuel Carballo, «Corleone», que insiste en que está retirado.

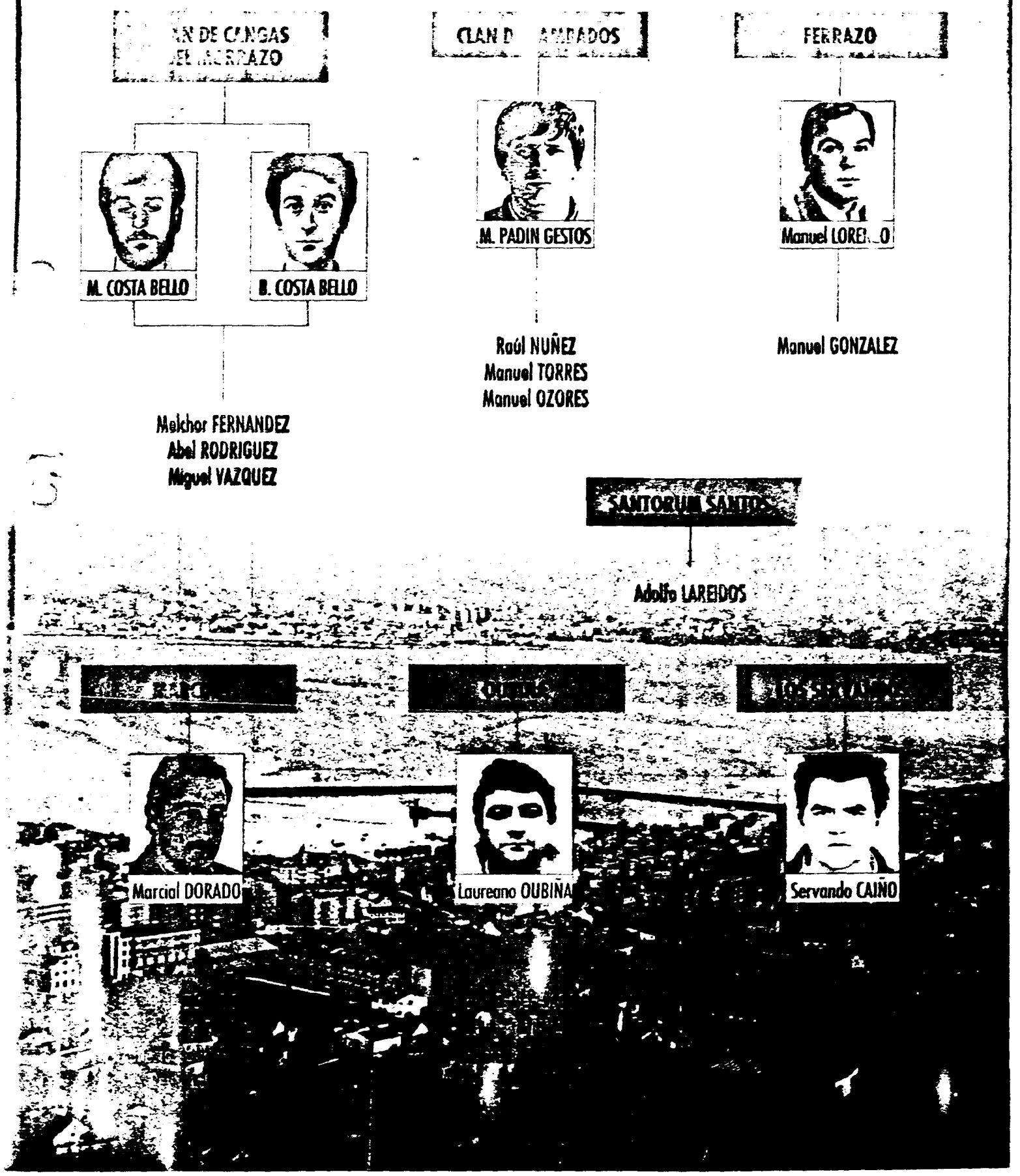

Nº 987/4-6-90

CAMB016/96

105 9102547.

rio, además, de un pub bar en Villagarcía, de Oula S. A, empresa de compra venta de locales e importación y exportación. Es dueño también de Ainsa, sociedad dedicada a la comercialización de efectos navales, con 40 millones de pesetas de capital social, y de Albariño Bayón S.A. empresa dedicada a la producción y comercialización del vino albariño que produce en Pazo Bayón.

Para Pedro Conde, delegado de Hacienda en Pontevedra, «la araña creada por los contrabandistas en torno a sus empresas hace casi imposible su control».

Según Jorge Parada, gobernador civil de la misma provincia, otro de los problemas para llegar hasta los jefes del contrabando es que no mueven dinero «hoy en día los acuerdos con los colombianos se hacen usando la misma cocaína como moneda».

Ultimamente están apareciendo otras organizaciones más pequeñas. Son los grupos de Cangas de Morrazo, Bayona, Cambados. Los clanes de Paz Carballo, los *Serrandos* o Santorum Santos.

La situación creada en las rías gallegas por el pacto entre los narcos colombianos y los contrabandistas gallegos sobrepasa ya las fronteras españolas. En varias ocasiones grupos de Scotland Yard han efectuado investigaciones en Galicia, al igual que las policías holandesa y alemana. Y la Agencia contra la Droga norteamericana, DEA, no deja de acumular información sobre las redes gallegas. ■

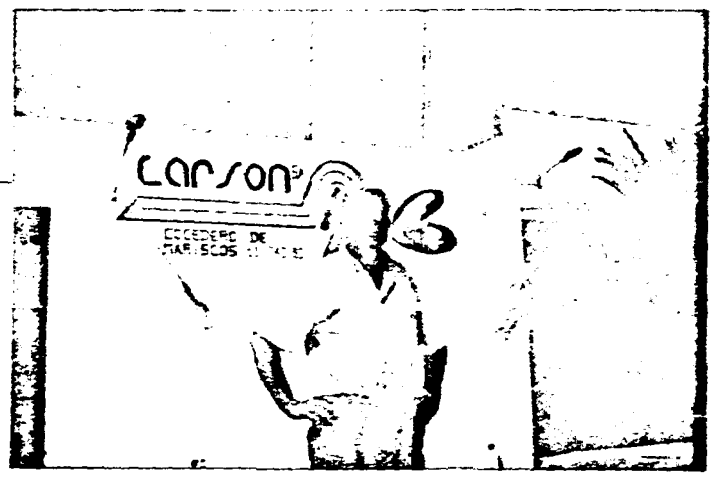

Carballo, «Corleone», concede por primera vez una entrevista.

Confesiones del rey del contrabando gallego

MANUEL Carballo Jueguen ha sido durante 20 años, entre los 60 y los 80, *el rey del rubio de Galicia*. Pero también trabajó el cobre, la almendra, el café, los pantalones vaqueros y los electrodomésticos. Era el contrabandista más importante de las rías gallegas y, aún hoy, se le conoce por el apodo que conquistó entonces: *don Corleone*.

A Manolo Carballo le ha costado mucho decidirse a hablar. Esta es la primera entrevista que da en su vida y no ha dejado pasar la oportunidad para decir lo que piensa de los nuevos amos de las rías gallegas. «Todo esto de las drogas, a las que yo llamo *mierda* —asegura—, está cambiando la calidad de aquí. Pero en esta zona se ha creado una ley del silencio y no se puede hablar de personas concretas.... no es bueno para la salud.»

Un viejo dicho de las rías gallegas asegura que un contrabandista nunca se retira: «perro viejo no aprende gracias nuevas», dicen. Pero Manuel Carballo Jueguen afirma que sí, que él está retirado. «Nuestra mejor época fue entre los años 1978 y 1982. Durante el Gobierno de Adolfo Suárez y de Unión Centro Democrático UCD. Al eliminar la pena de cárcel para el contrabando y dejarlo en una sanción económica nos decidimos a ir a por todas. En el peor de los casos perdías la carga y te caía una multa..., pero como todos éramos insolventes, ya que no teníamos nada a nuestro nombre, ni las multas pagábamos.»

«Hoy día —dice Manuel Carballo— estoy dedicado únicamente a dirigir mis empresas. Entre las 12 bateas de marisco y el cocedero doy empleo a 36 personas. Lo cierto es que empecé al mismo tiempo con el tabaco y las bateas. En 1962, instalé la primera y en ese mismo año comencé a trabajar en lo del tabaco, aunque en pequeña escala, trayendo 30 ó 40 cajas que recogíamos de los barcos que transportaban fruta de las islas Canarias. También trabajé en la compra-venta del berberecho y la almeja, y entre unas cosas y otras logré a hacerme con una buena posición.»

La posición es lo que más enorgullece a este viejo contrabandista nacido en una familia de labradores de Villajuana en 1935. «Yo tengo dinero porque no tengo vicios —asegura—, nunca se me ha visto en un casino o en el bingo. Tengo un buen coche, un Mercedes, desde hace diez años, y mientras me vaya bien no tengo por qué cambiarlo. Nunca hice lo que están haciendo muchos hoy en día. Cambiando de coche cada dos por tres, dejándose ver con mujeres distintas cada vez que salen o presumiendo de lo que hacen o dejan de hacer. Con esto sólo consiguen provocar a las autoridades.»

Según se dice en la zona y él no niega, algunos guardias civiles, como José Luis Orbaiz, estuvieron en su nómina. Cuando se le pregunta si también pagaba a mandos de la Benemérita responde con esa sonrisa sarcástica de gallego viejo: «de esto no puedo hablar». Y cuando se le dice que esa respuesta parece señalar que sí, él insiste: «no le puedo decir nada..., interprételo como usted quiera».

A Manolo Carballo le propusieron transportar cocaína en 1964: «en esa época aquí no se sabía lo que era eso, pero no lo veía claro y decidí no entrar en el asunto». No le ha faltado ofertas para trabajar con los *narcos*. Pero Carballo insiste en que nada quiere saber de este asunto. Tengo mis años y vivo bien instalado y no me compensa correr riesgos. Ahí está el ejemplo de Falcón, que por querer tener mucho va dos años en la cárcel».

Carballo, *Corleone*, tiene un hijo, Daniel, con el que no se habla desde hace tiempo. Según se asegura en las rías la pelea entre padre e hijo se produjo cuando el viejo contrabandista sorprendió a su descendiente introduciendo droga entre los cargamentos de tabaco. A raíz de eso lo expulsó de la organización y a pesar de que tienen sus chalés muro con muro no se hablan ni se tratan.

Y añade al despedirse: «por favor, si ponen mi foto, que no aparezca al lado de la de Ordóñez o Falcón, no tengo nada que ver con ellos».

06/06 9102541

DOCUMENTO 9102548
EVIDENCIA LA PRENSA 11.4.90
11176
65592
11229
11422
11214

ENTRADO
CRUZADO

Guerrilleros colombianos al ocupar una población asesinan a varios policías

Bogotá (UP) — Seis policías murieron y otros ocho resultaron heridos durante la violenta ocupación de guerrilleros del municipio de San Calixto, departamento de Norte de Santander, en el segundo ataque rebelde contra una población en dos días, informaron las autoridades.

En total han muerto 36 efectivos en casi ocho días por ataques de la guerrilla o por acciones de pistoleros pagados por los traficantes de cocaína, según cifras oficiales.

Un vocero de la policía confirmó que unos siete guerrilleros habrían sido abatidos por los policías que defendieron el municipio durante la prolongada ocupación que se inició la noche del lunes último por parte del rebelde "Ejército de Liberación Nacional".

Un vocero de la policía en Cucuta, capital de Norte de Santander, 426 kilómetros al noreste de Bogotá, señaló que el cuartel quedó destruido al ser atacado con granadas.

Por su parte, un portavoz militar indicó que los guerrilleros destruyeron, además, con cargas explosivas la torre de trasmisión telefónica dejando incomunicada a la población con el resto del país.

El vocero agregó que un operador de la policía en San Calixto, 550 kilómetros al norte de Bogotá, informó a la central de radio en esta capital antes de quedar incomunicados, que los subversivos subieron a la torre de la iglesia y dispararon contra un helicóptero que trataba de descender en la plaza.

Este sábado fueron atacados dos municipios, en la intendencia del Putumayo, sur del país, dejando un saldo de 19 muertos, entre ellos 13 guerrilleros y seis policías. Además, siete oficiales permanecen secuestrados por los extremistas.

Delincuente detenido

La policía identificó como Gustavo Mesa a un detenido apodado "El Zarco", acusado de ser el jefe de una banda de pistoleros al servicio del presunto cabecilla del "cartel de Medellín", Pablo Escobar Gaviria.

Mesa fue capturado el miércoles de la semana pasada durante una serie de allanamientos en Medellín, pero en ese momento era conocido con el apodo de "El Zarco". Tras los exámenes de huellas dactilares la policía logró su identificación y lo trasladó a Bogotá.

0401 9102548

Nº DOCUMENTO 9102647
TITULO
PROCEDENCIA CATIBE 16.
FECHA 23-7-96
FOLIOS 11176
11229
10072
11422
11214

ENTRADO
CRUZADO

F

F

11214

La «operación Mago» peligró por el chivatazo de Colorado

El director general de la Policía, José Ma ía Rodríguez Colorado, puso en peligro la mayor operación antidroga realizada en España. La víspera advirtió a José María García, amigo íntimo de Carlos Goyanes, que éste iba a tener problemas. El caso puede acabar con la carrera de Rodríguez Colorado

MANUEL CERDÁN ANTONIO RUBIO

¿JOSE María?»

—«Sí, soy yo».

—«Soy *Colo* (José María Rodríguez Colorado). Te llamo para interesarme por el asunto de tu condena y de tu indulto. ¿Cómo va todo?»

—«Por el momento, como ya sabes, bastante mal. Puedo ir a la cárcel».

—«Por cierto, te adelanto que van a por un amigo íntimo tuyo que lo tiene mal. Ahora no puedo extenderme. Hablaré contigo más tarde».

José María Rodríguez Colorado, director general de la Policía, llamó por teléfono al periodista deportivo José María García un día antes de la espectacular *operación Mago*, organizada por el juez Baltasar Garzón, el fiscal Javier Zaragoza, y la Brigada Central de Estupefacientes para detener a los más importantes *capos* gallegos de la droga. Colorado cometió la grave indiscreción de alertar a uno de los sospechosos, con lo que toda la operación podía haber sido un absoluto fracaso. En la lista de *presuntos* a detener también se encontraba Carlos Goyanes, un personaje de la *jet* amigo de García.

Al día siguiente, horas más tarde de la detención de Goyanes, José María García se presentó en la vivienda del matrimonio Goyanes-Lapique para interesarse por la situación del detenido.

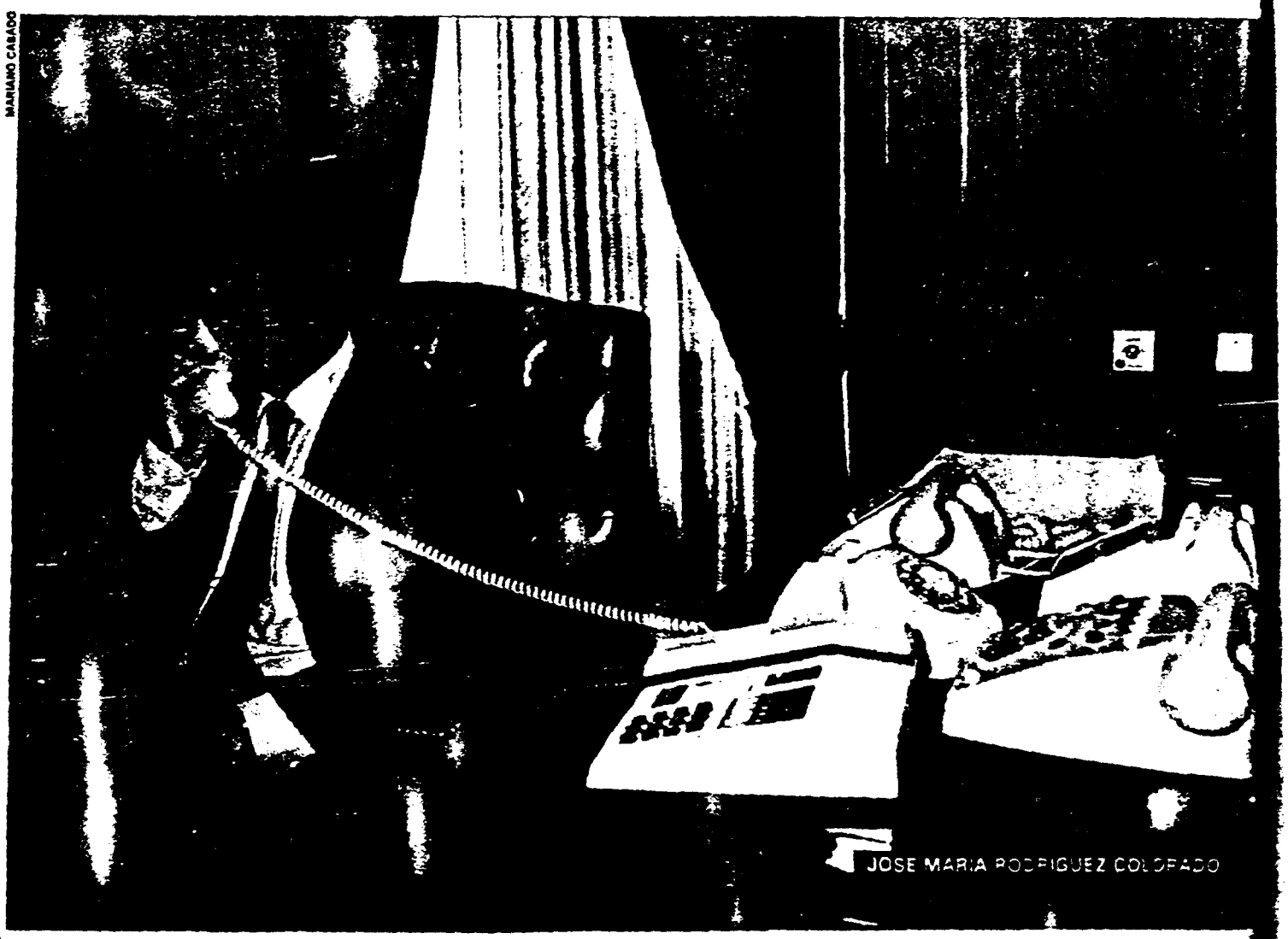

01/07 9102647

JOSE MARIA STAMPA BRAUN

Carlos Goyanes, ex marido de la actriz Marisol y actual esposo de Cari Lapique, mantiene una estrecha relación con José María García y su cuñado Alfredo Fraile. Una amistad que se entabló cuando Fraile, entonces *manager* de Julio Iglesias, y Goyanes vivían en Miami.

El periodista deportivo, con la merecida fama de estar siempre en los peores momentos junto a los suyos —basta recordar su apoyo moral a las familias del padre de Julio Iglesias y del futbolista del Barcelona Enrique Castro *Quini* cuando ambos fueron secuestrados— puso en marcha una serie de gestiones para saber qué ocurría con el marido de Cari Lapique.

Entre infinidad de llamadas telefónicas, efectuó una al despacho del abogado José María Stampa Braun. El popular periodista repitió por el teléfono de los Goyanes las palabras que el director general de la Policía le había dicho 24 horas antes: «Ayer me llamó Rodríguez Colorado y me dijo que un amigo íntimo mío iba a tener problemas. Esta mañana me ha llamado y me ha dicho que era Carlos Goyanes».

José María García y los demás inquilinos del domicilio de Goyanes, desde donde se hizo la llamada, desconocían que el teléfono estaba pinchado desde semanas atrás, mucho antes de que comenzara la redada contra los *capos* de la droga en Galicia.

CONVERSACION INDISCRETA. La conversación entre García y Stampa Braun quedó registrada en las cintas de la intervención telefónica y, más tarde, fueron puestas a disposición judicial. Colorado tuvo mala suerte, sus propios funcionarios registraron su indiscreción. El apartado más importante de la transcripción ocupa un párrafo de unas seis líneas.

El director general de la Policía, José María Rodríguez Colorado, estaba al tanto de la operación antidroga desde la tarde del viernes 8 de junio, cuando el juez Garzón y el comisario general de la Policía Judicial Pedro Rodríguez Nicolás habían decidido en el despa-

JOSE MARIA GARCIA

102 9102 31

cho del Juzgado Central número 5 de la Audiencia Nacional poner fin a una larga investigación de meses. El sábado culminaron todos los detalles y el lunes por la tarde viajaron a Santiago de Compostela.

La gran redada estaba prevista para el día 14, pero el juez decidió adelantarla al martes 12 por miedo a las filtraciones. La ría de Arosa amaneció con un gran despliegue policial. La mayoría de los narcotraficantes fueron sacados de la cama en pijama e introducidos en furgones policiales. Algunos, como José Ramón Prado Bugallo, *Sito Miñanco,* y Vicente Otero Pérez, *Terito,* que habían sido alertados, pudieron escapar, pero no tuvieron la misma suerte Laureano Oubiña, Marcial Dorado —puesto después en libertad—, José Paz Carballo, José Manuel Padín Gestoso y Ramiro Sánchez Casas.

A las 10,30 de la mañana del mismo martes fueron detenidos en Madrid Carlos Goyanes y Celso Barreiros. Los expertos antidroga llevaron a cabo un registro en el domicilio y la oficina de Goyanes, que comparte con su socio Alfredo Fraile. La documentación incautada no ha sido desvelada, ya que el juez Garzón acaba de prorrogar el secreto del sumario un mes más. Sin embargo, esta revista ha podido saber de fuentes policiales que no se pudo hallar ningún documento comprometedor para Goyanes: «Parecía como si nos estuviesen esperando. No cogimos ni un papel».

Los policías del comisario Pedro Rodríguez Nicolás sí encontraron información sobre una caja de seguridad con 43 millones de pesetas en depósito que Goyanes había tenido en desuso durante dos años.

El arrepentido Ricardo Portabales declaró a un juez de Pontevedra primero y a Baltasar Garzón después: «hace unos 11 ó 12 meses me encontraba en el puerto de Valencia en un establecimiento llamado el Molino Rojo estando presentes Manolo, *el Catalán,* Carballo, Carlos Goyanes y un tal Fidel Sánchez, catalán que reside en Palma de Mallorca. Se habló entonces de transportar cocaína de Galicia a Valencia».

Estas imputaciones llevaron al juez de la Audiencia Nacional, previa firma del fiscal Javier Zaragoza, a decretar la detención de Carlos Goyanes. Ya en 1988 había sido absuelto de un delito de tráfico de cocaína.

La indiscreción del director general de la Policía no impidió la detención de Goyanes, pero sí atenuó el resultado final de las investigaciones. El secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, fue informado del desliz y llamó al orden a su subordinado.

Colorado informó sobre otra operación antidroga que también pudo hacer fracasar.

RELACIONES DIFICILES. Si las relaciones entre Vera y su director general no habían sido óptimas en las últimas semanas, este incidente venía a agravarlas aún más. En el Ministerio del Interio, últimamente, son motivo de comentarios los enfrentamientos de ambos dirigentes socialistas. En esta lucha soterrada gana por puntos el frente del aparato del PSOE formado por el ministro José Luis Corcuera y José María Rodríguez Colorado, catalogado como un «guerrista de pro».

Rafael Vera, aunque cuenta con el total apoyo de la Moncloa y de la Zarzuela, ha intentado en dos ocasiones desligarse del Ministerio del Interior. Sigue al frente de la secretaría de Estado para la Seguridad, responsable de la lucha antiterrorista y antinarcotráfico, porque se lo ha pedido personalmente el presidente Felipe González.

Desde que se descubrió la filtración en los despachos de Interior se teme que la filtración de Rodríguez Colorado pueda acabar con su brillante carrera política y con su futuro como ge-

José María García con sus amigos Goyanes

103 9102641

tor socialista. En Castellana 5, el equipo de Corcuera juramentó un pacto de absoluto silencio. «No más filtraciones», sentenció el ministro Corcuera.

José María Rodríguez Colorado, nacido en Valladolid en 1948 y militante del PSOE desde 1974, es uno de los dirigentes que presenta una mejor trayectoria política: alcalde de Majadahonda, Madrid, en las primeras elecciones municipales de 1979; presidente de la Diputación Provincial madrileña un año después; gobernador civil y delegado del Gobierno en la capital desde 1982 a 1986 y director general de la Policía a partir de ese año.

Tras el primer aviso de Rafael Vera,

Gibraltar, la nueva puerta de la coca.

Rodríguez Colorado salvó el temporal y recogió velas en su departamento. Pero le faltaba, quizás, el trago más amargo sufrido después de una tan dilatada actividad política: su entrevista con el juez Baltasar Garzón en un despacho del Juzgado.

El jefe de la Policía visitó al día siguiente de la redada al juez Baltasar Garzón, que había conseguido tras varios meses de interrogatorios las confesiones del arrepentido Ricardo Portabales, en las que incriminaba a Carlos Goyanes, y cuyo nombre ha servido para bautizar la redada poli-

CAMBIO 16/97

...o Lapique. Abajo, una lancha policial de las utilizadas para perseguir a los narcotraficantes.

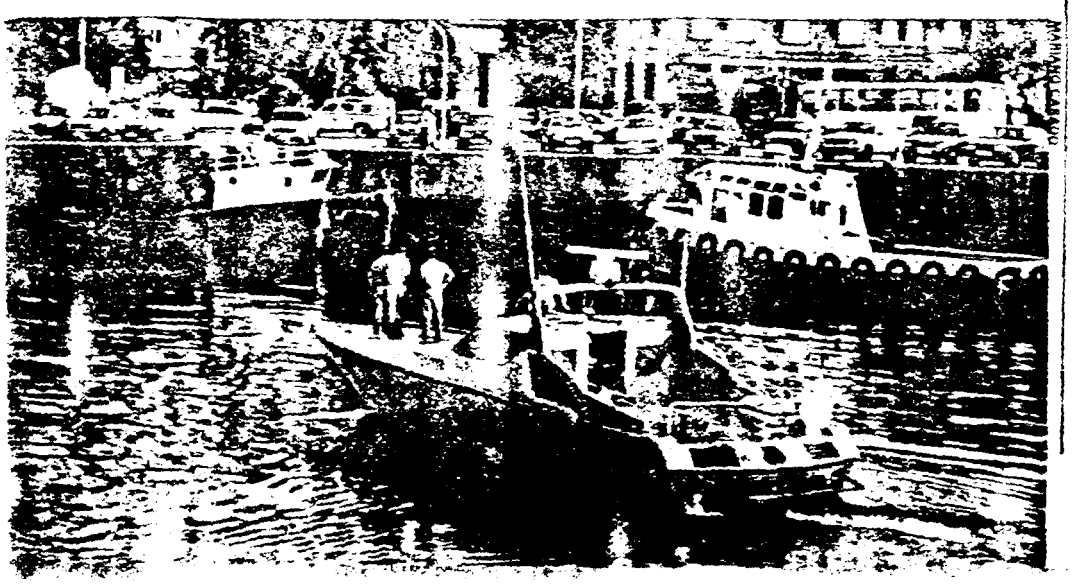

cial antidroga como *operación Mago*.

Rodríguez Colorado sonrió cuando pasó por delante de los periodistas, pero nadie se imaginaba lo que le esperaba en la segunda planta del edificio de la Audiencia Nacional en la calle García Gutiérrez. Ya conocía la rectitud de Garzón por sus comparecencias en el sumario del *caso Amedo*, pero en esta ocasión su asistencia era más comprometida para él.

El director general reconoció todos los detalles de sus conversaciones telefónicas ante el juez Garzón, pero intentó minimizar las consecuencias que podría haber acarreado su filtración. El juez, artífice junto al fiscal Javier Zaragoza de la *operación Mago*, hizo ver al ***número tres*** del escalafón del Ministerio del Interior que no daba por zanjado el incidente y que pensaba estudiar la adopción de medidas penales.

Las recriminaciones de Garzón sirvieron para que el Ministerio del Interior abriera un informe interno sobre la responsabilidad penal de Rodríguez Colorado. El ministro Corcuera encargó un dictamen a sus asesores jurídicos, que ya tienen conclusiones. Los expertos aseguran que Colorado no incurrió en ningún delito. Se basan en dos cuestions: no existe una grabación con su voz y Carlos Goyanes fue detenido. En el informe no hablan para nada sobre las responsabilidades políticas.

GARCIA Y GARZON. En el ascensor de la Audiencia Nacional Rodríguez Colorado se cruzó con el abogado Stampa Braun. El penalista, después de hablar con José María García se había hecho cargo de la defensa de Carlos Goyanes, pero ésta duró poco tiempo. Renunció tras informarse de los cargos que pesaban sobre él.

José María García también visitó el 13 de junio al juez Garzón en su despacho oficial. Mostró su extrañeza por la decisión judicial, pero el titular del Juzgado Central de Instrucción número 5 le contestó que tenía suficientes motivos para mantener el auto de prisión sobre Goyanes.

Las detenciones de Goyanes y Barreiros habían puesto el broche a la *operación Mago*. La redada había resultado un éxito, pero no tanto como el esperado. Los *capos* gallegos *Sito Miñanco* y *Terito* habían logrado huir, y otros jefes, alertados por otros chivatazos, habían tenido tiempo para destruir pruebas de gran valor para la investigación. Por ejemplo, no pudieron reconstruir los últimos viajes de Padín Gestoso a Sudamérica, como había denunciado Ricardo Portabales, porque se había deshecho de su pasaporte.

En Gibraltar, donde continuaron las pesquisas tras las detenciones en Galicia, se han destruido pruebas sobre los negocios de *blanqueo* de dinero de los narcotraficantes gallegos. Cuando la Policía gibraltareña acudió al despacho del empresario Azopardi, que había sido detenido en España en la famosa redada, se encontró con una saca llena de documentos pasados por una trituradora. En total, destruyeron 15 kilos de documentación.

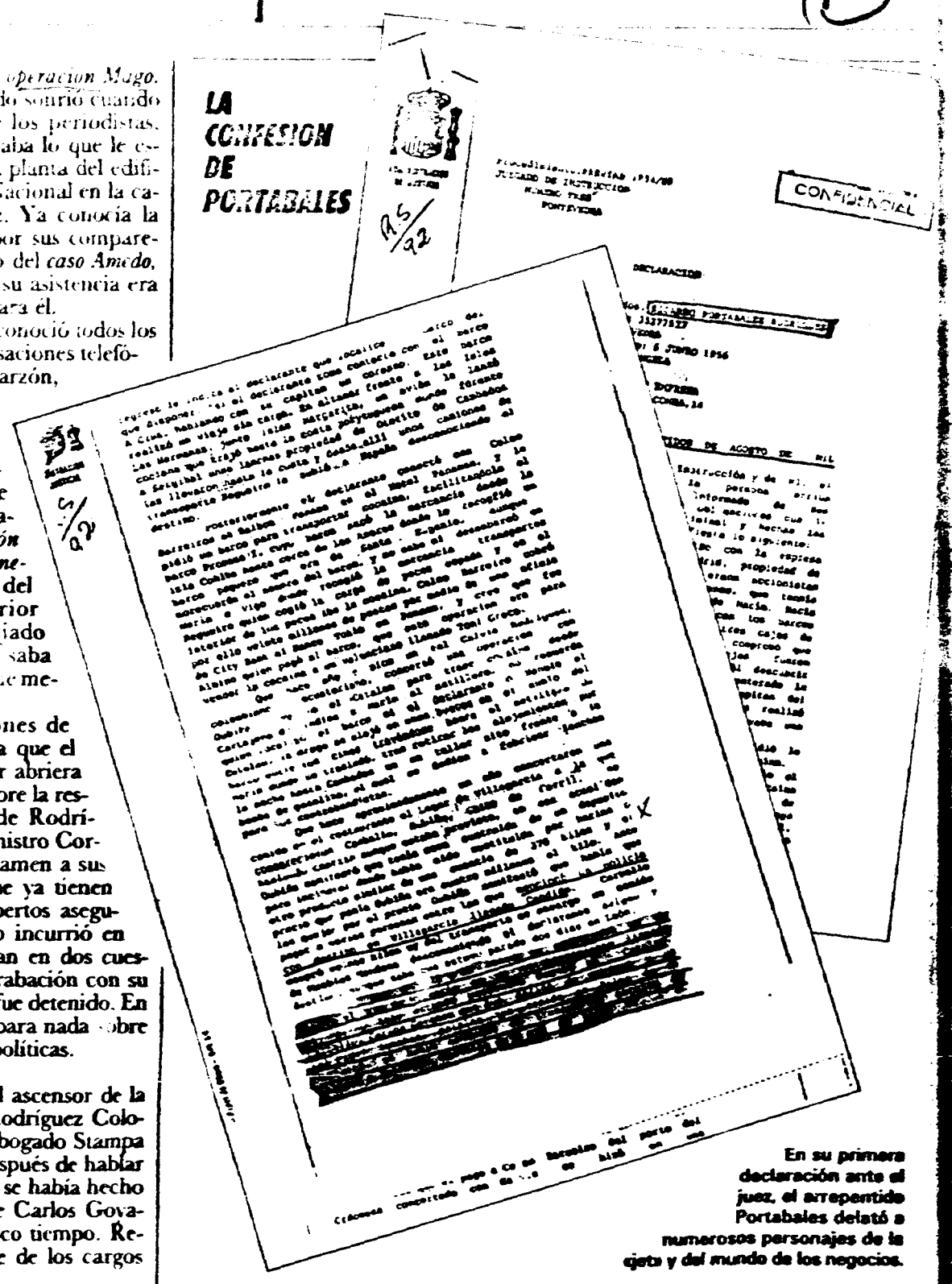

En su primera declaración ante el juez, el arrepentido Portabales delató a numerosos personajes de la ejeta y del mundo de los negocios.

El interés del Ministerio del Interior por lavar la imagen del director general de la Policía ha culminado el 11 de julio tras un nuevo golpe a los narcotraficantes. Rodríguez Colorado fue el encargado de presentar a la prensa el éxito policial de la segunda parte de la *operación Mago* en la que se requisaron 500 kilos de cocaína en el interior de una caravana con matrícula alemana. La operación ha concluido con la detención de varios colombianos del *cartel de Bogotá* (ver recuadro) y con uno de los jefes del clan de *los Charlines*, Manuel Charlín Gama.

La última indiscreción de Rodríguez Colorado se produjo la noche del 12 de julio, cuando reveló en una entrevista de televisión que en Madrid se estaba llevando a cabo una redada antidroga. El nuevo desliz del mandamás de la Policía ha estado a punto de abortar la operación contra el narcotráfico.

La información de Rodríguez Colorado se supo cuando todavía faltaban por efectuar varios registros en domicilios de sospechosos. El director general de la Policía abundó en detalles y aseguró a Jesus Hermida, su entrevistador en el programa: «están previstas otras acciones de gran envergadura sobre las que no puedo adelantar nada más».

INTERIOR ha abierto un expediente al director general de la Policía por su conducta que exonera de posibles responsabilidades penales a Colorado

Carlos Goyanes no es la primera vez que tiene problemas con la justicia por un problema de tráfico de drogas. En 1987 fue procesado por el juez José María Vázquez Honrubia como cómplice de un delito de salud pública. En aquella ocasión tuvo más suerte y pudo huir de España antes de que fuera detenido.

PROCESADO Y ABSUELTO. Poco después el juez convenció a su abogado, José María Stampa Braun, para que se entregara a la justicia. Un año más tarde Goyanes fue juzgado y absuelto de la acusación de tráfico de cocaína. Otro de los procesados, Leónidas Horacio Walger, fue condenado por esta causa a dos años de cárcel.

Las dos personas que acusaban a Goyanes de haber sido intermediario de Walger en la venta de coca, se echaron atrás de la acusación durante la vista del juicio. Señala-

En la última redada en Madrid capturaron 500 kilos de cocaína.

El cartel en España

LAS autoridades del Servicio Central de Estupefacientes investigan la existencia de una red de narcotraficantes colombianos pertenecientes a lo que ha comenzado a identificarse como el *cartel de Bogotá*. Según las autoridades antidroga, esta nueva organización traficante, aprovechando las dificultades por las que atraviesa el *cartel de Medellín*, ha entrado a controlar parte importante del movimiento de droga que llega a España por la vía de Portugal.

La intervención de los 500 kilos de cocaína en una caravana el sábado 7 de julio y la captura de el español Antonio Cebollero Campos, junto al colombiano Alberto Vargas y el alemán Georg Deininger, han puesto a la Policía tras la pista de un poderoso entramado internacional de la cocaína dirigido desde Bogotá.

Antonio Cebollero, cuñado y socio de Roberto Soto Prieto, hijo del actual cónsul colombiano en Barcelona, Jaime Soto, vivió durante varios años en la capital de ese país y estuvo involucrado en un famoso robo de 13,5 millones de dólares, unos 1.400 millones de pesetas, que protagonizó el hijo del actual cónsul en Barcelona en 1982.

En una sofisticada operación, Soto Prieto y su socio español, Antonio Cebollero, enviaron un télex desde las oficinas del Banco de la República de Colombia y lograron que el City Bank desviara los 13,5 millones de dólares a una cuenta en Panamá a otro de sus socios, el norteamericano Robert Henry Roussel.

La justicia colombiana inició las investigaciones y un juez dictó orden de captura contra Cebollero y Soto Prieto. El primero fue capturado y cumplió una condena de dos años de prisión en Bogotá. En 1988 regresó a España. El hijo del actual cónsul en Barcelona fue más listo. Tan pronto supo la noticia de la orden de captura en su contra, huyó hacia Austria y pidió asilo político con el rebuscado argumento de que el gobierno conservador del entonces presidente Belisario Betancur, le perseguía por ser miembro del Partido Liberal.

Las autoridades antidrogas investigan la sospechosa visita que realizó recientemente a España el hijo del cónsul en Barcelona y prófugo colombiano. Según fuentes de la Policía, Soto Prieto vino a España hace más de tres meses con el pretexto de asistir a la boda de la sobrina del presidente colombiano Virgilio Barco Vargas, Pilar Barco Canal.

Aunque las autoridades antidrogas no han determinado los vínculos entre el hermano del presidente colombiano, Jorge Barco Vargas, y Soto Prieto, sí aseguran que el socio del hijo del cónsul en Barcelona era el jefe del *cartel de Bogotá* en España.

Fernando Alvarez

ron que habían implicado a Goyanes por venganza, porque sospechaban que él los había denunciado a la Policía.

La sentencia declaró probado, en cambio, que Leónidas Horacio Walger, de nacionalidad argentina, guardaba en una habitación de hotel la cantidad de 247 gramos de cocaína valorada en dos millones de pesetas.

Según el tribunal, Walger para escoger compradores y conocer lugares nocturnos de Madrid pidió a Carlos Goyanes que le ayudara. El marido de Cari Lapique le presentó en sus oficinas a Angel Carrasco y Manuel Espinosa, quienes después lo acusaron ante los agentes de policía de *camello*.

La acusación contra Carlos Goyanes sirvió a la Policía para efectuar una investigación sobre varios locales de moda de la *jet* de Madrid, Marbella y Barcelona. La reciente detención de Goyanes también ha servido según fuentes policiales, para que la delegada del Gobierno en Madrid, Ana Tutor, haya decidido el cierre de uno de los santuarios de la *jet* de la capital, la discoteca Archy.

De cara a este verano, el precio de la coca se va a disparar en las ciudades de la costa española. Se teme una fuerte recesión en el turismo de lujo porque en opinión de uno de los pi... neros de la capital de la Costa del Sol «la coca también es otro de los alicientes que atrae al turismo internacional a esta zona».

El juez Baltasar Garzón y la Fiscalía Antidroga lo saben y en los próximos meses se van a intensificar las investigaciones sobre el *blanqueo* en la costa malagueña y en Gibraltar.

Sito Miñanco, sobrino de Noriega

LA Audiencia Nacional investiga las relaciones entre el *capo* de la droga gallega José Ramón Prado Bugallo, ***Sito Miñanco*** con el ex presidente de Panamá Manuel Antonio Noriega, actualmente en una cárcel norteamericana pendiente de un juicio por narcotráfico.

La amistad y los negocios de *Sito Miñanco* con el ex mandatario panameño proviene de su relación amorosa con su sobrina, con quien convive en la actualidad, según fuentes judiciales.

José Ramón Prado, de 35 años, encausado en el sumario 11/84 contra el contrabando de tabaco y señalado por la justicia española como uno de los mayores narcotraficantes gallegos, fue uno de los pocos que lograron escapar de la redada del día 12 de junio. En la actualidad existe una orden internacional de detención y la Interpol cree que sigue residiendo en Bélgica.

Implicado en la denominada *peseta connection*, organización que se dedicaba al lavado del dinero del contrabando y de la droga en Suiza, posee infinidad de negocios relacionados con Panamá.

El arrepentido Ricardo Portabales lo ha señalado como uno de los grandes *capos* de las rías gallegas, máximo responsable de la organización criminal ROS.

Las relaciones de *Sito Miñanco* con sociedades panameñas ha sido excelente. Estas no sólo sirven como tapadera de *blanqueo* de dinero sucio procedente del narcotráfico, sino que facilitan las inversiones en terceros países.

La DEA, agencia norteamericana antidroga, acusó al general Noriega de estar implicado en las grandes redes internacionales de la coca y propició la invasión de Panamá por el ejército de los Estados Unidos.

José Ramón Prado Bugallo, *Sito Miñanco*, dispone de una amplia flota de lanzaderas y buques de gran tonelaje, como el Aspasia y el Mefi, compartido con el griego Panagiotis Panagopoulos.

La mayor parte de estas embarcaciones están registradas a nombre de empresas panameñas o gibraltareñas y algunas de ellas alcanzan el precio de 70 millones de pesetas.

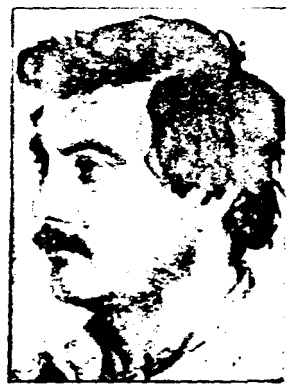

«Sito Miñanco».

General Manuel Noriega, el padrino.

Las investigaciones judiciales para delimitar los negocios entre Noriega y los *capos* de la droga gallega se encuentran con que, tras la invasión de EE UU de Panamá, la mayoría de las sociedades han desaparecido o han destruido toda su documentación para evitar posibles investigaciones.

Sito Miñanco, que fue directivo del equipo de fútbol de Cambados, toda una institución en este municipio pontevedrés, se suministraba el tabaco desde la ciudad suiza de Basilea con cargo a Michael Haengi, ciudadano suizo sobre el que pesa una orden internacional de detención firmada por el juez Garzón.

La Audiencia Nacional valora positivamente la detención de *Sito Miñanco*, a quien considera un personaje clave dentro del narcotráfico gallego. Se sospecha que a través de este *capo* gallego se puede llegar a muchas operaciones de trueque de armas a cambio de cocaína, vía Panamá. El general Noriega no estaría muy lejos de ellas.

Otro de los puntos operativos de *Sito Miñanco* ha sido Gibraltar. La Policía investiga en estos momentos una larga lista de empresas *off shore* conectadas con los narcotraficantes gallegos. En los últimos años los *capos* de las rías preparaban su gran salto a la zona de Algeciras y del sur de Portugal para ampliar su *negocio* ya que la zona norte se les estaba quedando pequeña para sus apetencias.

07/07 9102647

Nº. DOCUMENTO
TITULO OPERACION "LANGOSTINO"
PERSONAL CARLOS
FECHA
VINCULACION

Carlos Sarral

TRES FISCALES LO VINCULAN A

Acusan de hombre que

Carlos Savignon Belgrano fue acusado ayer por tres fiscales en lo Penal Económico. Pidieron su procesamiento por sospecharlo implicado en el tráfico de cocaína, con vinculaciones con el Cartel de Medellín. La tenista dijo que el fotógrafo que la llevó en moto desde Ezeiza es un amigo de la familia.

Belgrano y Gabriela Sabatini. Fue el día en que la tenista llegó al país después de haber ganado el Abierto de los Estados Unidos.

Carlos Savignon Belgrano, el hombre que llevó en una moto de alta cilindrada a la tenista **Gabriela Sabatini** el día en que llegó a Ezeiza después de su triunfo en el torneo Abierto de los Estados Unidos, **puede ser procesado por narcotráfico.**

Así lo confirmaron ayer a Clarín tres fiscales del fuero Penal Económico, que vienen solicitando la medida por entender que se encuentra involucrado en la Operación Langostino, que permitió secuestrar 600 kilogramos de cocaína de máxima pureza hace justamente dos años.

La presunta participación de Carlos Belgrano, según los fiscales, estaría dada por unas **grabaciones de conversaciones telefónicas con dos de los principales cabecillas de la operación.**

♦ **"Tiene que ser procesado"**

El fiscal de Cámara en lo Penal Económico Ricardo Caballero dijo a Clarín que Carlos Savignon Belgrano tiene que ser procesado, y que deben dictarse sin demora las medidas cautelares que en su momento había pedido.

—A ese hombre le corresponde un auto de prisión preventiva y el embargo sobre sus bienes. El ministerio público no actúa con animosidad contra nadie. Solo actúa en cumplimiento del deber que tiene con la sociedad.

—En declaraciones a una radio, Belgrano dijo hoy (por ayer) que es inocente de todo lo que se lo acusa y que solo se trata de un problema que existiría entre los fiscales y el juez.

—El puede decir lo que quiera, y en el lugar que elija. Pero considero que toda manifestación tendría que hacerla acá, en la Fiscalía, que ha actuado como siempre con toda responsabilidad, y entiende que corresponde su procesamiento. Todo esto es muy delicado. **El juez de la causa fue recusado por sugerir a los fiscales la conveniencia de mantener una charla privada con el imputado.** Los fiscales consideraron que [illegible], el

9102648
01/11

Carlos Belgrano ya tenía antecedentes

Todos los redactores y reporteros gráficos argentinos que cubrían el Mundial de España de 1982 compartían el asombro que les provocaba un fotógrafo, **siempre vestido con las mejores marcas, que se movía en un auto sport descapotable y, ocasionalmente, en una moto de alta cilindrada.** Durante cada partido la sorpresa se redoblaba: **el hombre utilizaba costosísimas cámaras y lentes recién salidas al mercado.**

Carlos Savignon Belgrano, que de él se trataba, contaba a quien quisiera escucharlo que **su lugar de residencia era los Estados Unidos y su fortuna personal bastante abultada.** Allá, en España, una de sus compañías más frecuentes era la de **Diego Armando Maradona.**

Completando la pintura del personaje, hubo quien recordó que "el hombre de la moto" **pasó más de un año detenido por una causa vinculada con un asalto,** mientras que se refloto la historia que afirma que fue **el único fotógrafo que obtuvo fotos del cadáver de** Cristina Onassis en Buenos Aires, **las que habrían sido vendidas a la revista española "Hola" en 80.000 dólares.**

Divorciado, padre de una nena, Belgrano afirmó ayer que nada tiene que ver con la historia de "Operación Langostino": **"Mi nombre estaba en una agenda. Las versiones que se difundieron me hacen mucho daño a mí, a mi familia, a mi hija y a la familia de Gaby".**

Después de afirmar que **no es ningún delincuente y que no anda escondiéndose,** Carlos Belgrano parece haber decidido guardar silencio. Una larga guardia frente a su domicilio de Freire y Monroe, en el barrio de Belgrano, no dio ningún resultado.

Carlos Vidal

El juez Luis Lozada Dice que no hay elementos para procesar al fotógrafo.

Nº DE DOCUMENTO ....
FOJA ....
FUENTE .... LA NACION
FECHA 14/9/90
VINCULADO ....

(E)

FICHASE

Operación Langostino: otro pedido de procesamiento para varios imputados

Uno de ellos es el motociclista que llevó desde el aeropuerto de Ezeiza a su casa a la tenista Gabriela Sabatini cuando el lunes último regresó de los Estados Unidos

El pedido de procesamiento de varias personas por su relación con la más importante organización de narcotraficantes desbaratada en el país, vinculada con el Cartel de Medellín, fue reiterado ante el juez en lo Penal Económico Luis Gustavo Losada.

La nueva solicitud fue formulada por la fiscal número 1 de ese fuero, Fatima Ruiz López, contra Carlos Savignon Belgrano, Jorge Cosentino, Eduardo Cincotta, Alicia Trobiani de Alonso y Héctor Mazzeo, todos imputados en la Operación Langostino perpetrada por la banda mencionada, excepto Mazzeo, quien reviste la calidad de testigo.

Uno de los imputados nombrados, Carlos Savignon Belgrano, adquirió notoriedad en los últimos días en virtud de haber llevado en su motocicleta desde el aeropuerto de Ezeiza a su domicilio a la tenista Gabriela Sabatini cuando regresó de los Estados Unidos, después de su triunfo del sábado en Flushing Meadow.

La Operación Langostino

Como se recordará, el descubrimiento de la citada operación, en 1988, permitió el secuestro en esta capital y en Avellaneda de 600 k[illegible] gramos de cocaína de alta pur[illegible] 22 y la detención y procesami[illegible]to de siete

un colombiano para quienes se solicitaron penas de entre 13 y 25 años de prisión

Al fundamentar el reclamo de procesamiento, tras diversas consideraciones sobre el trámite de la causa, la fiscal Ruiz López expresa respecto del primero de los individuos mencionados, Carlos Savignon Belgrano, que "con lo profuso de las pruebas ya existentes este Ministerio Público Fiscal entiende que está acreditado que tal imputado ha intervenido en los delitos que se investigan en la causa con mayor compromiso criminal que algunos de los ya acusados" y que por otra parte "hay hartos elementos comprometedores" sobre Jorge Cosentino.

Señala la funcionaria que el abogado Eduardo Cincotta "está sumamente comprometido" con la causa y que fue partícipe en la celebración de las escrituras de los inmuebles adquiridos por el grupo, donde "todos los acusados actuaron con nombres falsos", en tanto que el contador Héctor Mazzeo "verificó la documentación de La Verde S.A., el campo comprad[illegible] en Santiago del Estero para el co[illegible]ando de droga".

[illegible]anto a Alicia Trobiani de Alonso –esposa del principal acusado– el escrito de la fiscalía expresa que su profusa actividad de nexo entre los miembros de la banda está acabadamente acreditada. Los elementos, cassettes, los equipos de radio, la "famosa" frecuencia segunda" utilizada por el grupo criminal, son severísimos argumentos de cargo que la convierten en coautora de los hechos criminales por los que se ocupa la causa".

Savignon Belgrano

Uno de los imputados, para quien la fiscal Ruiz López reiteró el pedido de procesamiento, Carlos Savignon Belgrano, fue el conductor de la motocicleta en la que la tenista Gabriela Sabatini viajó el lunes último desde el aeropuerto de Ezeiza hasta su domicilio de Villa del Parque.

El titular de la fiscalía de la Cámara en lo Penal Económico, doctor Ricardo Cavallero, realizó la verificación policial correspondiente mediante la fotografía, publicada por LA NACION y otros medios, con lo que acreditó que se trata, en efecto, de Carlos Savignon Belgrano, uno de los imputados en la denominada Operación Langostino.

"La situación es preocupante –dijo a LA NACION el fiscal– porque la exhibición pública del personaje con Sabatini crea una sensación de impunidad en la sociedad y puede, además, lesionar el bien ganado prestigio de una deportista que es orgullo de los argentinos."

Carlos Savignon Belgrano tiene 49 años, es divorciado y se identifica como periodista y fotógrafo de tenistas internacionales, habiendo realizado frecuentes viajes al exterior. En algunos círculos de amigos lo conocen por el apodo de Pucho.

Su nombre apareció en la información anticipada por LA NACION el 31 de agosto último, cuando el juez en lo Penal Económico Luis G. Losada, quien investiga el caso, fue recusado en la causa por los fiscales Fátima Ruiz López y Eduardo Funes.

En ese planteo, estos funcionarios afirmaron que el magistrado había perdido imparcialidad en el caso, evidenciada –dijeron– cuando les propuso entrevistarse precisamente con Carlos Savignon Belgrano.

Según el escrito de recusación, el juez Losada manifestó a los fiscales que Savignon Belgrano era "un pícaro de tarjetas de crédito que no había participado en el hecho y que sólo tenía que ver con los delitos a la propiedad".

Los fiscales añadieron que, posteriormente, el magistrado se contradijo y expresó que el acusado "tuvo algo que ver, pero que no era muy importante en la organización".

Consultado el juez Losada por los fiscales sobre cuál sería la pretensión de Savignon Belgrano respecto de ellos, el magistrado habría manifestado [illegible] aquél pediría [illegible] severos con él porque había tirado toda la información y ahora lo agarraban.

Poca legible.

/02

9102648

F

La Prensa 150226
14-3-91

F

"Operación Langostino"

Dictan prisión preventiva a Carlos Savignon Belgrano

Fue decretada la prisión preventiva de Carlos Savignon Belgrano, el motociclista que adquiriera notoriedad al llevar –desde Bolivia a esta capital– a Gabriela Sabatini, al retornar la tenista de una de sus habituales giras deportivas. La decisión fue adoptada por la juez en lo penal económico Susana Castro de Pellet Lastra, en la causa denominada "Operación Langostino", donde se investiga el contrabando de 583 kilogramos de clorhidrato de cocaína de elevada pureza.

Simultáneamente la magistrada ordenó embargo sobre los bienes del procesado por 500 millones de australes, al considerarlo coautor de asociación ilícita y cómplice primario, en el contrabando de cocaína.

"Si bien el carácter de ocasional 'informante' de la 'Drug Enforcement Administration' de los Estados Unidos y de la Policía Federal, es indubitable por las probanzas aportadas, no alcanza –según se desprende de la resolución judicial– para encuadrar su caso en el de un agente encubierto que hubiese actuado siguiendo instrucciones, por cuenta y orden de la fuerza de seguridad nacional, encargada de la investigación del contrabando de drogas".

Como se sabe, la defensa –a cargo de los abogados Pablo Argibay Molina, José María Figuerero y Martín González del Solar– planteó en reiteradas oportunidades, a fin de excusar la participación de Savignon Belgrano en los hechos investigados, el papel de "informante" a las autoridades policiales.

El certificado de "appreciation"

Conforme expresa en su resolución la juez Castro de Pellet Lastra, ese carácter de "informante", no permite justificar o desincriminar "a posteriori", una participación en esa asociación ilícita que se encuentra probada por semiplena prueba, al igual que el contrabando.

En primer lugar –aclara– su aporte inicial no aparece plasmado en una denuncia policial con los requisitos que la ley procesal señala. Tampoco el certificado de "appreciation" y la carta remitida por el embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, Terence Todman, a los abogados defensores de Savignon Belgrano, hacen mención a los servicios que habría prestado el imputado en la lucha contra el narcotráfico y sólo la misiva da fe de la autenticidad del certificado.

Pedido de la fiscal

Es de hacer notar que en forma reciente, ratificó la "solicitud de prisión preventiva" de Carlos Savignon Belgrano, la fiscal Fátima Ruiz López, quien adjuntó al expediente, un recorte periodístico en el que el letrado Pablo Argibay Molina sostuvo que "nuestro sistema legal no permite perdonar a quien por haber proporcionado datos para el esclarecimiento de un hecho delictivo, aparece como autor, instigador, cómplice o encubridor".

03

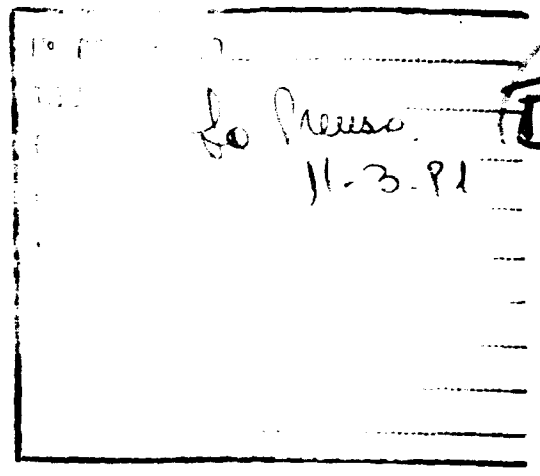

"Operación Langostino"

La Prensa
11-3-91

Es auténtico el diploma que la DEA dio a Savignon

Los abogados de Carlos Savignon Belgrano incorporaron un nuevo elemento de prueba en la causa en que se investiga el contrabando de más de 600 kilogramos de cocaína, conocida como "Operación Langostino". Se trata de una nota del embajador de los Estados Unidos en nuestro país, Terence Todman, donde consta la autenticidad del "certificate of appreciation", otorgado al nombrado, por James D. Miller, jefe de la DEA (Drug Enforcement Administration) en la República Argentina.

Como es sabido, esos certificados de la DEA (entidad dedicada a la lucha contra el narcotráfico en los Estados Unidos) son otorgados a personas o agencias policiales que se destacan por su colaboración, tendiente a erradicar el flagelo de la droga.

Los abogados Pablo Argibay Molina, José María Figuerero y Néstor González del Solar, insisten ante el juzgado de la doctora Susana Castro de Pellet Lastra, en que su defendido fue colaborador de la DEA y actuó en la investigación del contrabando de drogas, pero con conocimiento de funcionarios policiales, a quienes informaba sobre el desarrollo de los hechos, hasta posibilitar su descubrimiento y posterior detención de los involucrados.

Pedido de prisión preventiva

Cabe recordar, no obstante, que días pasados la fiscal en lo penal económico, Fátima Ruiz López, ratificó el pedido de prisión preventiva contra Savignon Belgrano –cuya indagatoria fue ampliada una vez más el jueves último–, y exigió se agregue al expediente, fotocopia de un artículo publicado por la revista "Somos", en la página ocho de su edición del 19 de septiembre de 1990, con firma del abogado Pablo Argibay Molina.

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA PAG/12
FECHA DE PROCEDENCIA 19-4-92
VINCULACIONES

ARCHIVADO
CRUZADO

F

F

Intrigas en el mayor operativo antidrogas del país

LANGOSTINOS EN LAS BRASAS

Los acusados del mayor caso de narcotráfico en historia del país aún tienen la esperanza de salir libertad si prospera una denuncia de irregularidad en el procedimiento policial efectuado por un ofici que fue dejado en disponibilidad. El Operati Langostino está jaqueado por las declaraciones d principal Horacio Villaverde, quien acusa al princip magistrado de la causa, Luis Losada, y al comisar Rubén Darío Escalante, su ex superior, de alterar expedient

(Por Gabriel Pasquini) **El Operativo Langostino, la mayor incautación de cocaína en la historia del país, podría acabar en un grave escándalo jurídico si prosperan los intentos de la defensa de cuestionar la validez de algunos de sus procedimientos y se anula parte de la causa. Semejante final —que derivaría en la libertad de quienes hoy están presos como narcotraficantes al servicio del Cartel de Medellín— no llegará sin culpables y las mismas denuncias que pretenden utilizar los abogados ya acusan al principal juez del caso y a un importante jefe de la Policía Federal, actualmente quinto en la escala de la repartición.**

El Operativo Langostino fue desmesurado en todo: fue el primer caso en que miembros importantes del Cartel vinieron a la Argentina para organizar una operación de tráfico; fue el mayor cargamento de cocaína decomisado —casi 600 kilos aquí y casi 1200 en Estados Unidos—; pasó por al menos cinco jueces, de los cuales dos acabaron con un pedido de juicio político; los fiscales fueron recusados y sumariados, aunque luego definitivamente absueltos y hasta felicitados; motivó la intervención del embajador norteamericano Terence Todman y del entonces vicepresidente Eduardo Duhalde en defensa de un informante al que se acusaba de ser parte de la banda.

Con tales características, cualquier final es factible. A meses de una posible sentencia, una peligrosa posibilidad ha comenzado a asomar: que buena parte de la investigación sea cuestionada por la defensa por presuntas irregularidades en los procedimientos. El punto más importante es la declaración de un oficial de policía que denunció la desaparición de un acta de secuestro de pertenencias de los acusados y las presiones que recibió luego para que no insistiera en reclamar su aparición por parte del juez Luis Losada y del entonces jefe de Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal, comisario Rubén Darío Escalante.

Otras supuestas anomalías en la investigación dirigida por el juez Losada (ver aparte) serían agregadas al arsenal que preparan las defensas para hundir la causa y conseguir la libertad de sus clientes mediante la anulación de los cargos por falta de pruebas.

El principal Horacio Villaverde reveló que tanto Losada como Escalante le exigieron que respaldara la desaparición del acta, clave a su vez para develar dos incógnitas: la más clara, la supuesta falta de algunas pertenencias de los acusados, que dio origen a una causa judicial; la más inquietante, la inexplicable demora de 10 horas de la policía para incautar unos 300 kilos de cocaína de una camioneta, cuyas llaves figuraban, precisamente, en el acta desaparecida.

El acta

Para descifrar el enigma es necesario seguir el relato de Villaverde desde el inicio. Una comisión policial —con agentes de la DEA incluidos— irrumpió el 12 de julio de 1988 en un galpón de Avellaneda vigilado desde hacía días para detener a Walter Karlikowsky y buscar, en el doble fondo de una camioneta, un esperado cargamento de casi 300 panes de cocaína.

Mientras llegaban más policías y el primer juez que intervino en el caso, Julio Virgolini, impartía instrucciones, sonó el teléfono. Karlikowsky atendió y respondió con monosílabos. Cuando colgó, dijo: "Era el colombiano. Ya sabe todo".

El colombiano es John Arroyave Arias, sindicado en la causa como delegado del Cartel de Medellín para supervisar la operación, aunque su defensa insiste en que es totalmente inocente. Villaverde, con dos suboficiales, se lanzó hacia el centro para buscarlo: sabían que estaba con Jorge Alonso, considerado jefe de la banda.

Al no hallarlo en la esquina de Rivadavia y Perú, de donde había llamado, los policías corrieron hacia el Hotel Elevage, donde se alojaba. Allí consiguieron detener a Alonso y a Arroyave, cuando subían desde el segundo subsuelo del garaje, donde habían dejado su Gacel.

Villaverde y sus hombres colocaron el contenido de los bolsillos de ambos en la tapa del baúl del auto. Dos testigos presenciaban el procedimiento y certificaron su validez estampando su firma en un acta manuscrita, que Villaverde se guardó en el bolsillo.

Entre los objetos que fueron a dar a la tapa del baúl, llamaba la atención un juego de llaves de una camioneta. Alonso llamó aparte a Villaverde y, según la versión de éste, así fue la conversación:

—Arreglemos esto. Llévese la camioneta, que está cargada con cocaína, y hágala desaparecer, y usted se salva con su familia por cinco generaciones —dijo el traficante.

—Si no me dice donde está, no me la puedo llevar —respondió el policía.

—Está estacionada en Posadas y 9 de Julio. Es una Ford F-100 blanca, con una patente letra G —indicó Alonso con premura.

Sin inmutarse, Villaverde dejó allí al grupo, dirigió el allanamiento de las habitaciones del hotel, fue a informar al Departamento de Policía y luego a Avellaneda, donde aún estaban sus superiores. Allí mismo le dicen que se vaya en un avión de la Fuerza Aérea a Santiago del Estero, para allanar la estancia por donde, presuntamente, ingresaba la droga al país desde Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Sobre las 14, Villaverde, un oficial y un suboficial de la policía, y un agente de la DEA se encontraron en el Aeroparque para viajar a Santiago del Estero. Antes de partir, un auto policial estacionó de golpe y un hombre corrió a reclamar a Villaverde las llaves de la camioneta, que había olvidado de entregar.

Sin embargo, la policía no secuestró la camioneta y su contenido —otro cargamento de casi 300 kilos de cocaína— hasta las 22. La DEA estaba más que sorprendida por el asunto, pero sobre esto Villaverde no habla, porque no participó en esa parte de la historia: sólo sabe que lo que siguió fueron conversaciones entre (el segundo de la Superintendencia de Drogas Peligrosas, comisario Armento y personal de la embajada norteamericana.

Según fuentes judiciales y allegadas a la embajada, aparentemente se produjo una discusión entre la policía y la DEA por la no aparición de esta droga, que los agentes norteamericanos sabían que ya estaba, de los hechos, en poder de la fuerza argentina, porque uno de sus hombres había presenciado cómo pasaban las llaves del vehículo de una a otra mano en el Aeroparque.

Finalmente, la droga apareció. En total, se secuestraron 589 kilos de cocaína. Más tarde, un cargamento de poco menos de 1200 kilos fue inter

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE PROCEDENCIA
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

F

F

Arriba, el mayor cargamento de cocaína quemado en el país.
Abajo, el hombre que se atribuye el mérito: Savignon Belgrano.

ceptado en Estados Unidos. Ambos, se suponía, formaban parte de un embarque de 2000 kilos preparado en un laboratorio de Santa Cruz de la Sierra. Hasta el día de hoy no se ha revelado qué pasó con los más de 200 kilos faltantes.

Licencias

La historia, para Villaverde, recién comenzaba. En agosto, Escalante le anunció que le darían licencia por el resto del año y lo pasarían a la División Estadísticas por las dudas que habían surgido respecto de esas 10 inexplicables horas que se tardó para recuperar la droga, según declaró el propio Villaverde en la instrucción policial. Ante su negativa —que derivó en una violenta discusión—, las cosas quedaron como estaban. Luego vinieron las denuncias de los presos, que decían que les faltaban pertenencias. Frente a todo ello, Villaverde argumentaba que había un acta, por lo que no se preocupaba.

Apenas tres meses después del Operativo Langostino, en el allanamiento de una caja de seguridad, tropezó con el famoso Carlos Savignon Belgrano, informante del caso y titular de la caja, junto con Alonso. Savignon lo llevó aparte, según el relato del propio Villaverde:

—Mirá, Villaverde, yo estuve averiguando quién sos vos y sé que sos un tipo derecho, pese a lo que me dijo Rubén (por Escalante). Y como me caés simpático te voy a decir una cosa. Vos sabés que yo llegué hace poco de Colombia, por el tema éste, ya que fui a arreglar algunas cosas de Arroyave y la señora, y el inspector Villaverde para el Cartel de Medellín está muerto, él y su familia, hoy o dentro de 150 años. Pero están muertos, así que cuidate —le aconsejó, mirándolo a los ojos, Savignon.

Porque no le daba importancia —la misma versión circulaba en la cárcel, difundida por los presos del Operativo Langostino— y por consejo de Escalante, Villaverde no dijo nada sobre el asunto en ese momento, pero poco después comenzó el conflicto que llevaría todo al terreno judicial. Se dio cuenta de que aquella acta manuscrita del Hotel Elevage había desaparecido y su declaración había sido reemplazada.

En realidad, Villaverde había firmado sin mirar lo que creyó que era la declaración que él mismo había mecanografiado. Cuando intentó rectificarla se encontró con la oposición de Escalante, quien le pidió que dejara todo como estaba, según afirma ahora.

Luego fue el juez Luis Losada quien se ocupó de llamarlo a su casa y a su nuevo destino, en la División Estadísticas para pedirle que lo visitara en el juzgado. Allí, según denunció Villaverde —no hubo otro testigo de la conversación—, Losada le exigió que ratificara las cosas tal como ya estaban, sin hablar del tema del acta desaparecida, porque Escalante le había dicho que era mejor dejar las cosas así.

Villaverde volvió a negarse, pese a que Losada —según afirmó el policía— lo amenazó con procesarlo por falsedad ideológica. El juez, según la misma versión, llamó al policía otras tres veces entre abril y julio de 1989, pero las cosas quedaron como estaban y cuando fue citado para ratificar su declaración, en agosto, en presencia de tres abogados defensores, la rectificó y volvió a hablar del acta desaparecida, para sorpresa de Losada.

Al día siguiente —según consta en el sumario instruido en la Policía Federal a raíz de todas estas denuncias—, Losada "lo llamó a su oficina, indicándole que luego de finalizar su declaración concurrió a leer la misma el comisario Escalante, el cual se sintió muy mal por los dichos vertidos, indicándole que se cuidara".

Intrigas

Después de eso recibió amenazas por teléfono en su casa y encontró a uno de sus ex compañeros, el principal Isidro Alegre, apostado en su auto frente al jardín de infantes al que iba su hijo. Las historias se cruzaban, porque Alegre era protagonista de otra denuncia de Villaverde, con la que definitivamente rompió lanzas con su división.

Fue en noviembre de 1988, un mes después de la advertencia de Savignon. Alegre le cuenta que, junto con el subcomisario Eduardo Langdon y el inspector José Ucha, ofrecieron a la mujer de Arroyave Arias decirle el nombre del informante del operativo —hasta entonces, Savignon permanecía en las sombras e incluso mantenía aún relaciones con los presos y sus familias— y no reconocer a su marido en un careo, con lo que tenía más posibilidades de salir en libertad, a cambio de 300.000 dólares.

Villaverde discutió con él, pero resolvió volver a verlo con un grabador oculto y repetir la conversación. Luego entregó —según su relato— una copia del casete y un informe a Escalante. Más tarde fue el comisario mayor Armesto quien lo citó a su oficina, donde se hallaban otros dos oficiales. Tras interrogarlo, Armesto lo hizo esperar fuera. Después lo llevó consigo y lo hizo esperar de nuevo, esta vez en la antesala del despacho del jefe de Policía, entonces el comisario general Juan Pirker.

Finalmente, le pidió que lo aguardara en un bar de Avenida de Mayo y Luis Sáenz Peña. Allí lo interrogó de nuevo y finalmente —siempre según Villaverde— lo acusó de trabajar para la DEA. Pese a que Villaverde lo negó, Armesto insistió en que era así y que lo haría echar de la policía, de acuerdo con el testimonio de Villaverde, que a fin de año fue a parar a la División Estadísticas. Posteriormente, sucedió el escándalo del acta, dos sumarios abiertos en la Policía Federal, que ahora están en la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, y su pase a disponibilidad.

El pedido de juicio político a Losada, basado en otros motivos pero dentro de la misma causa, no prosperó hasta hoy. El comisario Escalante tuvo problemas administrativos, pero actualmente está quinto en la escala de la Policía Federal.

06

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE PROCEDENCIA
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Losada tuvo la causa un año en secreto

DE JUEZ A ACUSADO

(Por G.P.) Luis Losada, titular del juzgado número uno del fuero penal económico, fue una de las primeras víctimas del ansia devoradora del Operativo Langostino, un caso que engulle a jueces, fiscales, abogados y policías. Dos fiscales grabaron una conversación en la que Losada explicaba que Carlos Savignon Belgrano, a quien ellos querían procesar como narcotraficante, era sólo "un pícaro de las tarjetas de crédito". El juez fue recusado y se pidió su juicio político.

Su labor fue muy criticada por quienes le sucedieron en el manejo de la causa. Fuera justo o no, lo cierto es que Losada decidió cargar él solo con la responsabilidad, ya sea para la gloria o la ignominia: decretó un secreto de sumario sobre el caso que no permitió ni a defensores ni a fiscales leer el expediente por más de un año.

Cuando al fin el secreto fue levantado, la fiscalía mostró muy diverso criterio para manejar el caso y actualmente se teme que algunos de los procedimientos realizados por el magistrado sean utilizados por la defensa para cuestionar el caso.

Así, por ejemplo, fuentes judiciales cuestionaron la delegación de la potestad de tomar declaraciones en funcionarios policiales, lo que no está contemplado en la ley, que estipula estrictamente que ella debe hacerse en sede judicial y con las debidas garantías.

Así, también, advirtieron sobre el hecho de que los acusados no fueran indagados por algunos cargos o que el reconocimiento fotográfico no se haya realizado en regla: en lugar de presentar una cierta cantidad de retratos de diversas personas para que los interrogados identificaran entre ellas a los sospechosos, sólo mostraba las fotos de estos últimos, sin dejar posibilidad de error y —según argumentara la defensa— induciendo, aunque sea involuntariamente, a los testigos.

ENTO
LO
PROCEDENCIA PA6/12
FECHA DE PROCEDENCIA 28-4-92
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

F

F

Una foto inocente que complica la situación de Jorge Antonio

Una jueza decretó la inhibición general de bienes del empresario por la quiebra de Estrella de Mar.

(Por Ernesto Tenembaum) **Langostinos se dice Gamberi en italiano y se traduce como Crevettes al francés. En julio de 1988, la Policía Federal desbarató el Operativo Langostino al encontrar en un depósito de Avellaneda 590 kilos de cocaína y numerosas cajas de la empresa Estrella de Mar con tres inscripciones impresas: Gamberi Congelati a Bordo, Crevettes Congelées a Bord, Langostinos Congelados a Bordo. La foto que ilustra esta página fue publicada en la portada de la revista *Somos* en aquellos días, cuando no se conocía que Estrella de Mar era propiedad de Jorge Antonio, un empresario con acceso directo al despacho presidencial. Ahora que eso se sabe, constituye un testimonio gráfico que agrega contundencia a las sospechas judiciales sobre los vínculos que esa empresa pesquera tuvo con el narcotráfico y que este diario publicó el domingo. Luego de Amira Yoma y Mario Caserta, Antonio es el tercer integrante del entorno presidencial que aparece involucrado en una investigación sobre tráfico de drogas.**

Página/12 accedió ayer, además, a la resolución de la jueza marplatense Nélida Zampini, en la que se decreta la "inhibición general sobre los bienes" de Jorge Antonio, como parte de la investigación de la quiebra de Estrella de Mar. Es una ratificación más de los vínculos entre empresario y empresa, negados por Antonio desde que se publicó que la primera estaba siendo investigada por lavado de narcodólares. La resolución judicial es posterior a la investigación de la síndico Nilda Noemí Barbetti, según la cual la quiebra de Estrella de Mar fue "en nuestra opinión el punto final de una maniobra de vaciamiento urdida sin lugar a dudas hace ya algunos años y concretada gradualmente para que la misma no fuera tan ostensible". En una entrevista radial realizada en la mañana de ayer, Jorge Antonio volvió a negar su vinculación con Estrella de Mar. Cuando el periodista le recordó que en el informe de la síndico Barbetti se afirmaba lo contrario, el viejo dirigente peronista hizo un silencio de por lo menos veinte segundos que en radio es mucho tiempo.

te, el juez federal Esteban Cerra investiga en Rawson a Estrella de Mar por presunta infracción a la ley 23723 que reprime el consumo y tráfico de droga. La causa fue abierta en enero de este año y hace referencia a un violento episodio ocurrido en la planta de la empresa en Puerto Madryn, durante el cual, según la declaración de un testigo, "un grupo armado en nombre de Jorge Antonio llegó a la planta a preguntar dónde estaba la blanca que le habían robado". El fiscal de la causa Antonio Gómez ya pidió al juez que le tome declaración a Oscar Poletti, socio de Jorge Antonio y su hijo Héctor en la empresa pesquera.

La llegada del grupo de Jorge Antonio a Puerto Madryn —que dio origen a la investigación judicial— fue descripta como sigue en los diarios locales: "Días atrás la ciudad de Puerto Madryn tuvo la sorpresiva e insólita visita de cuatro o cinco karatecas procedentes de Mar del Plata que se apersonaron para 'poner orden' en la empresa pesquera Estrella de Mar que, como se sabe, es propiedad del empresario peronista Jorge Antonio. Esa visita se asemeja más a la mafia siciliana que a las épocas actuales. La patota, armada hasta los dientes, ingresó a la planta pesquera y, a punta de pistolas e Itakas, encaró al encargado de la misma y le propinó una soberana paliza". El mecánico naval Alberto Cartagena, quien en aquellos días trabajaba en Estrella de Mar, denunció a la Justicia que el jefe del grupo se presentó como "enviado de Jorge Antonio" y le preguntó "dónde está la blanca que nos afanaron".

La jueza Nélida Zampini no es la única convencida de la vinculación entre Jorge Antonio y Estrella de Mar. La sede de la empresa, según

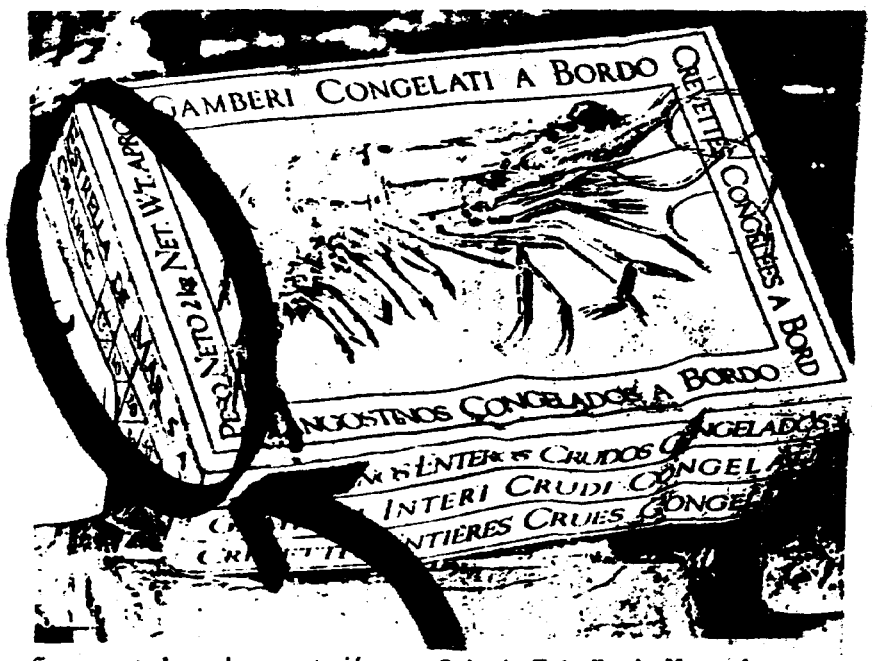

Caja de Estrella de Mar sobre los paquetes de droga de la Operación Langostino.

figura en toda su documentación y también en las cajas encontradas durante el allanamiento del Operativo Langostino, era San Martín 910, octavo piso. Las oficinas personales de Jorge Antonio estaban ubicadas durante ese tiempo en San Martín 910, noveno piso. Según confió a este diario una fuente de la cual el empresario jamás sospecharía, ese inmueble era alquilado al teniente de navío Alfredo Astiz.

El 15 de agosto de 1990, Jorge Antonio presentó una manifestación de bienes ante el Banco Ciudad de Buenos Aires para obtener un préstamo. El domicilio que reconoce como propio en el documento al que accedió este diario es, precisamente, San Martín 910, noveno piso. Dos automóviles Carat, el 67 por ciento de las acciones de Fischtandem SA, el 90 por ciento de las acciones del haras SIA SA ubicado en Guernica, el 33,34 por ciento de las acciones de Marypez SA y 350 mil Bónex '89 eran los bienes que declaraba entonces el empresario. Marypez era parte del grupo que encabezaba Estrella de Mar.

La síndico Barbetti recuerda además en su informe que en 1988 Héctor Antonio recibió como apoderado de Jorge Antonio un crédito de 23 millones de dólares que fue aplicado para cancelar saldos deudores de las cuentas de las compañías Estrella de Mar, Aragro, Apos, Anpo, SIA SA. Barbetti pidió a la jueza Nélida Zampini que declare la quiebra fraudulenta de todas esas compañías por considerar que integraban "una única empresa económica, una única empresa de la cual son titulares indiscutibles Héctor Antonio y Oscar Poletti y, en algunas de ellas, Jorge Antonio".

En otros fragmentos de su investigación, la síndico agregó que "a su placer y sin importar de quién o quiénes eran los bienes, los dueños del negocio los emplearon en su interés, de suerte tal que las sociedades que constituyeron se fueron transformando en una mero recurso para violar la ley y provocar perjuicios a terceros".

...ENTO
...LO
PROCEDENCIA PA6/12
FECHA DE PROCEDENCIA 28-4-92
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

F

F

Una foto inocente que complica la situación de Jorge Antonio

Una jueza decretó la inhibición general de bienes del empresario por la quiebra de Estrella de Mar.

(Por Ernesto Tenembaum) Langostinos se dice Gamberi en italiano y se traduce como Crevettes al francés. En julio de 1988, la Policía Federal desbarató el Operativo Langostino al encontrar en un depósito de Avellaneda 590 kilos de cocaína y numerosas cajas de la empresa Estrella de Mar con tres inscripciones impresas: Gamberi Congelati a Bordo, Crevettes Congelés a Bord, Langostinos Congelados a Bordo. La foto que ilustra esta página fue publicada en la portada de la revista Somos en aquellos días, cuando no se conocía que Estrella de Mar era propiedad de Jorge Antonio, un empresario con acceso directo al despacho presidencial. Ahora que eso se sabe, constituye un testimonio gráfico que agrega contundencia a las sospechas judiciales sobre los vínculos que esa empresa pesquera tuvo con el narcotráfico y que este diario publicó el domingo. Luego de Amira Yoma y Mario Caserta, Antonio es el tercer integrante del entorno presidencial que aparece involucrado en una investigación sobre tráfico de drogas.

Página/12 accedió ayer, además, a la resolución de la jueza marplatense Nélida Zampini, en la que se decreta la "inhibición general sobre los bienes" de Jorge Antonio, como parte de la investigación de la quiebra de Estrella de Mar. Es una ratificación más de los vínculos entre empresario y empresa, negados por Antonio desde que se publicó que la primera estaba siendo investigada por lavado de narcodólares. La resolución judicial es posterior a la investigación de la síndico Nilda Noemí Barbetti, según la cual la quiebra de Estrella de Mar fue "en nuestra opinión el punto final de una maniobra de vaciamiento urdida sin lugar a dudas hace ya algunos años y concretada gradualmente para que la misma no fuera tan ostensible". En una entrevista radial realizada en la mañana de ayer, Jorge Antonio volvió a negar su vinculación con Estrella de Mar. Cuando el periodista le recordó que en el informe de la síndico Barbetti se afirmaba lo contrario, el viejo dirigente peronista hizo un silencio de por lo menos veinte segundos que en radio es mucho tiempo.

te, el juez federal Esteban Cerra investiga en Rawson a Estrella de Mar por presunta infracción a la ley 23723 que reprime el consumo y tráfico de droga. La causa fue abierta en enero de este año y hace referencia a un violento episodio ocurrido en la planta de la empresa en Puerto Madryn, durante el cual, según la declaración de un testigo, "un grupo armado en nombre de Jorge Antonio llegó a la planta a preguntar dónde estaba la blanca que le habían robado". El fiscal de la causa Antonio Gómez ya pidió al juez que le tome declaración a Oscar Poletti, socio de Jorge Antonio y su hijo Héctor en la empresa pesquera.

La llegada del grupo de Jorge Antonio a Puerto Madryn —que dio origen a la investigación judicial— fue descripta como sigue en los diarios locales: "Días atrás la ciudad de Puerto Madryn tuvo la sorpresiva e insólita visita de cuatro o cinco karatecas procedentes de Mar del Plata que se apersonaron para 'poner orden' en la empresa pesquera Estrella de Mar que, como se sabe, es propiedad del empresario peronista Jorge Antonio. Esa visita se asemeja más a la mafia siciliana que a las épocas actuales. La patota, armada hasta los dientes, ingresó a la planta pesquera y, a punta de pistolas e Itakas, encaró al encargado de la misma y le propinó una soberana paliza". El mecánico naval Alberto Cartagena, quien en aquellos días trabajaba en Estrella de Mar, denunció a la Justicia que el jefe del grupo se presentó como "enviado de Jorge Antonio" y le preguntó "dónde está la blanca que nos afanaron".

La jueza Nélida Zampini no es la única convencida de la vinculación entre Jorge Antonio y Estrella de Mar. La sede de la empresa, según

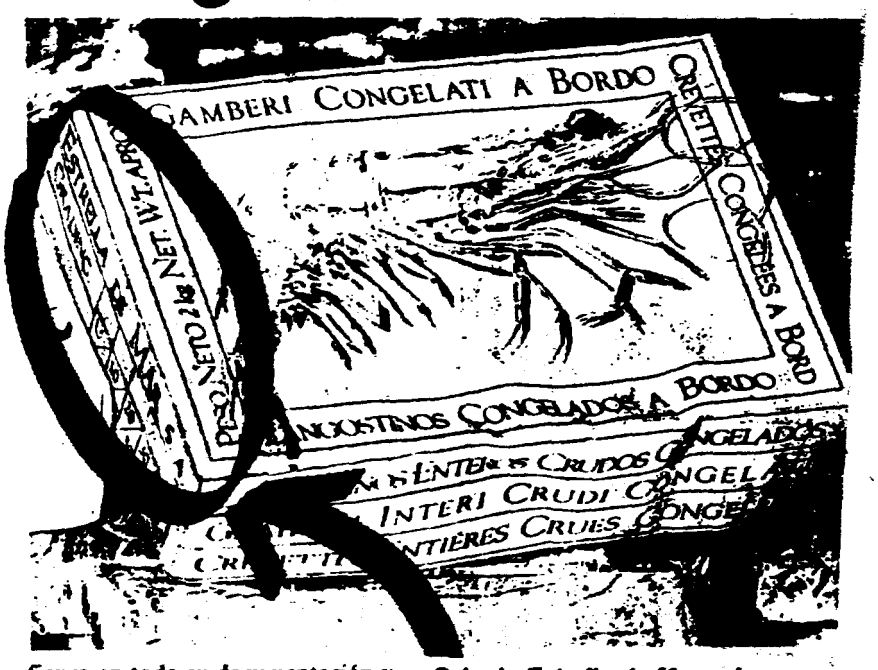

Caja de Estrella de Mar sobre los paquetes de droga de la Operación Langostino.

figura en toda su documentación y también en las cajas encontradas durante el allanamiento del Operativo Langostino, era San Martín 910, octavo piso. Las oficinas personales de Jorge Antonio estaban ubicadas durante ese tiempo en San Martín 910, noveno piso. Según confió a este diario una fuente de la cual el empresario jamás sospecharía, ese inmueble era alquilado al teniente de navío Alfredo Astiz.

El 15 de agosto de 1990, Jorge Antonio presentó una manifestación de bienes ante el Banco Ciudad de Buenos Aires para obtener un préstamo. El domicilio que reconoce como propio en el documento al que accedió este diario es, precisamente, San Martín 910, noveno piso. Dos automóviles Carat, el 67 por ciento de las acciones de Fischlanden SA, el 90 por ciento de las acciones del haras SIA SA ubicado en Guernica, el 33,34 por ciento de las acciones de Marypez SA y 350 mil Bónex '89 eran los bienes que declaraba entonces el empresario. Marypez era parte del grupo que encabezaba Estrella de Mar.

La síndico Barbetti recuerda además en su informe que en 1988 Héctor Antonio recibió como apoderado de Jorge Antonio un crédito de 23 millones de dólares que fue aplicado para cancelar saldos deudores de las cuentas de las compañías Estrella de Mar, Aragro, Apos, Anpo, SIA SA. Barbetti pidió a la jueza Nélida Zampini que declare la quiebra fraudulenta de todas esas compañías por considerar que integraban "una única empresa económica, una única empresa de la cual son titulares indiscutibles Héctor Antonio y Oscar Poletti y, en algunas de ellas, Jorge Antonio".

En otros fragmentos de su investigación, la síndico agregó que "a su placer y sin importar de quién o quiénes eran los bienes, los dueños del negocio los emplearon en su interés, de suerte tal que las sociedades que constituyeron se fueron transformando en una mero recurso para violar la ley y provocar perjuicios a terceros".

08

DOCUMENTO
Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCED
FE
ENTRADO
CRUZADO

Varias entidades oficiales y privadas investigan o han investigado a la pesquera de Jorge Antonio por lavado de narcodólares a través de la filial local del BCCI. Manuel Domper, director del Banco Central a cargo de las investigaciones sobre el BCCI en la Argentina, indicó a este diario hace dos semanas que Estrella de Mar le merece "especial atención" por sus operaciones con el banco de Gaith Pharaon. La jueza María Servini de Cubría abrió un cuerpo especial de la causa sobre el BCCI para investigar a Estrella de Mar. Y la consultora británica Price Waterhouse pidió en 1989 a la sede central del BCCI garantías de que Estrella de Mar "no ha utilizado al BCC Argentina para lavar dinero proveniente de operaciones ilegales y que el BCC ha actuado con la debida vigilancia al identificar al cliente y determinar la fuente de sus depósitos".

Además de la tapa de *Somos*, las crónicas publicadas en *Clarín* y en *La Nación* el 13 de julio de 1988 reflejaron la aparición de cajas de Estrella de Mar en el allanamiento de la Operación Langostino. Por su par-

Nº DOCUMENTO
TITULO
ENTRADO
CRUZADO
F

Los 300 kilos traspapelados

(Por Gabriel Pasquini) **El comisario inspector Rubén Darío Escalante, jefe de Operaciones Federales en la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal, admitió que "por lo atípico del procedimiento" conocido como Operativo Langostino —la mayor incautación de cocaína en la historia argentina— "se podía llegar a suponer que se podían alterar las normas jurídicas". Esta confesión de irregularidad en la investigación efectuada ante la Justicia sólo abre más interrogantes sobre un caso en el que, según las cifras de la DEA, desaparecieron casi 300 kilos de cocaína.**

La sorprendente declaración de Escalante fue realizada ante la jueza Susana Pellet Lastra, actual encargada de la causa, que acumuló kilos y kilos de papel en cinco juzgados, que ahora, con la nueva causa abierta sobre Estrella de Mar, parece no tener fin (ver aparte). Preguntado directamente si no había advertido la falta del acta de detención de dos acusados —Jorge Alonso y John Arroyave Arias—, el comisario inspector sólo atinó a explicar que "no le llamó la atención" por "la situación que vivían en esos momentos los interventores en cada operación".

Escalante, quien trabaja en Drogas Peligrosas desde 1978 —una estabilidad poco vista en la Policía Federal, donde el criterio general es cambiar periódicamente de destino al personal—, es uno de los principales involucrados en la denuncia realizada por el principal Horacio Villaverde, uno de los oficiales que participó en el Operativo Langostino.

Villaverde detuvo en el Hotel Elevage de la Capital Federal, el 12 de julio de 1988, a Alonso —sindicado como jefe de la banda de traficantes— y a John Arroyave Arias —acusado de ser un representante del Cartel de Medellín que supervisaba la operación—, a quienes secuestró, entre otras cosas, un juego de llaves de una camioneta.

Según las declaraciones de Villaverde, Alonso le dijo que en la camioneta había suficiente droga como para "salvarse por cinco generaciones" y le dio su ubicación, en Posadas y Nueve de Julio. Sin embargo, el oficial nunca llegó a verla porque fue enviado a otro procedimiento en Santiago del Estero.

El secuestro de la droga se demoró más de 10 horas, un lapso inexplicable si ya se contaba con la llave del vehículo y su ubicación. Fuentes judiciales y allegadas a la embajada norteamericana revelaron a **Página/12** que en ese interin se produjo un conflicto entre la DEA y la Policía Federal por la no aparición de la droga, descubierta recién por la noche.

La versión de Escalante al respecto es que toda la responsabilidad del episodio correspondió a su segundo, el subcomisario Enrique Rodríguez, quien efectuó el procedimiento, y que no fue el hallazgo de las llaves el que permitió hacerse con la droga —poco menos de 300 kilos de cocaína, que se sumaron a otro tanto hallado en el fondo de otra camioneta en un galpón de Avellaneda, lo que sumó 589 kilos—, "sino que se determinó a posteriori que, no recuerda si una o dos llaves, coincidía con las de una camioneta que luego se encontraría en la calle Posadas".

El único indicio de una irregularidad es la no existencia del acta que Villaverde dice haber redactado a mano cuando detuvo a Alonso y a Arroyave y entregado en su división, y que su ex jefe niega que exista.

Sin embargo, Villaverde declaró en el sumario instruido por la propia Policía Federal sobre el asunto que Escalante le dijo en agosto de 1988 —apenas un mes después del operativo— que habían quedado "algunas dudas" respecto del "hallazgo de la camioneta con los 300 kilos de cocaína más de 10 horas después de que Alonso lo impusiera a éste de la novedad".

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
PROCEDENCIA ÁMBITO FINANCIERO
FECHA DE PROCEDENCIA 17-7-92
VINCULADOS

ENTRADO
CRUZADO

(F)

Le había pedido sanción en caso Savignon Belgrano

"Langostino": secretario inocente, según la Corte

La Corte Suprema de Justicia dejó sin efecto una sanción aplicada por la Cámara en lo Penal Económico al secretario de primera instancia **Guillermo Juan Tiscornia**, quien fue imputado de **irregularidades cuando intervino en la causa denominada "Operación Langostino", en la que se secuestró más de 500 kilos de cocaína.**

El secretario **Tiscornia** recurrió a la Corte al considerar arbitraria la sanción aplicada, consistente en una **multa, por la Sala III de la Cámara que consideró que "había cometido una falta grave en el desempeño de sus funciones".**

La conducta que originó la medida fue la agregación de un oficio en la causa después de la resolución que dejaba sin efecto la prisión preventiva dictada contra **Carlos Horacio Savignon Belgrano**, hecho que, a juicio de la Cámara, **"comprometió la responsabilidad del secretario por no imponer inmediatamente de su contenido al juez Julio Speroni".**

Por su parte, **Tiscornia** explicó que **"cuando recibió el oficio inmediatamente se lo presentó al juez, recibiendo del magistrado la orden expresa de no agregarlo en ese momento al expediente".**

Esta aseveración apareció posteriormente corroborada por el propio **juez Speroni.**

Savignon Belgrano estuvo detenido luego que se presentó con un diploma de la DEA diciendo que había cooperado en el operativo "Langostino".

El juez **Speroni** tras realizar una serie de medidas de prueba concluyó que **Savignon** era inocente de las acusaciones de narcotráfico y lo puso en libertad.

A raíz de un recurso de reconsideración interpuesto por el afectado, la sanción fue convertida posteriormente en un apercibimiento.

La Corte reconoció que **esta clase de sanciones no son apelables ante el máximo tribunal, a menos que sean abiertamente arbitrarias o producto de extralimitaciones, pero en este caso, a juicio de la Corte, "concurren los recaudos que justifican su intervención".**

"De las actuaciones —prosiguió el fallo— **surge que el doctor Tiscornia cumplió los mandatos legales, habida cuenta de que puso el cargo de recepción en el oficio y lo mostró al juez".**

Por lo tanto la Corte revocó el fallo de la Sala III y dejó sin efecto la sanción de apercibimiento aplicada.

11/11

FOLHA DE S. DO BRASIL
18/8/90
OPTO. II (EXTERIOR)
RECEBIDO
6/9/90
AS

UN POLICIA PAULISTA ENVUELTO EN EXTORSION Y CONTRABANDO

elegado paulista envolvido com extorsão e contrabando

César Pinho e
Mônica Freitas

As investigações sobre o assassinato do advogado Laurival de Moura Vieira Aquino, o *Doutor Neto*, podem complicar a vida do delegado Paulo Sérgio Fleury, da polícia paulista. Morto em janeiro, em São Paulo, *Doutor Neto* foi até junho de 89 colaborador da Drug Enforcement Administration (DEA), agência norte-americana de combate ao narcotráfico. Para o delegado, o suspeito do crime é outro colaborador da DEA, Paul Lir Alexander, acusado de ligação com traficantes. Mas policiais paulistas garantem que Fleury e *Doutor Neto* estavam envolvidos com tráfico e contrabando e suspeitam que o advogado foi morto a mando do traficante William Reed Elswick, o *Capitão América*, extorquido por ele e Fleury.

Os policiais paulistas contam que, após ser desligado da DEA por suspeita de envolvimento com traficantes, *Doutor Neto* continuou amigo íntimo e informante do delegado Fleury, com quem esteve no Rio em setembro de 89. O motivo da viagem foi um encontro no Hotel Intercontinental, em São Conrado, com William Reed Elswick, o *Capitão América*, traficante internacional procurado pela DEA. Fleury e *Doutor Neto*, segundo os policiais, queriam extorquir US$ 1 milhão do *Capitão América*.

Doutor Neto esteve de fato no Hotel Intercontinental de 1º a 9 de setembro do ano passado — registro de hospedagem 27964/89 — e apresentou como identificação a carteira da OAB 45055. Segundo os informantes, ele e Fleury encontraram-se com o *Capitão América*, que alegou não ter o dinheiro exigido e ofereceu US$ 250 mil para continuar em liberdade. Acertou-se o pagamento de US$ 400 mil, dos quais US$ 250 mil foram entregues na hora e o restante levado pelo *Capitão* ao escritório do *Doutor Neto*, na Rua Estela, 515, 13º andar, Paraíso, São Paulo.

O advogado chegou ao *Capitão América* através de Jacob Buschila, que namorava a irmã de uma namorada do traficante, Olívia. Após a extorsão, Jacob desentendeu-se com o delegado Fleury por não ter recebido sua parte dos dólares. As fontes afirmam terem ouvido Jacob ser ameaçado de morte. Muito conhecido na comunidade judaica de São Paulo, Buschila desapareceu misteriosamente no final de setembro de 89.

Os policiais disseram ainda que *Doutor Neto* e Fleury prestavam segurança a um contrabandista de nome Renato, que mora em Miami e que no ano passado recebia a cada 45 dias um carregamento de 60 a 70 toneladas de contrabando. A chegada e a distribuição das mercadorias demorava de seis a oito dias. *Doutor Neto* e o delegado recebiam, por cada dia de segurança, US$ 3 mil, segundo os policiais. Eles acham que o advogado e Buschila foram mortos a mando do *Capitão América*. *Doutor Neto* foi desligado da DEA devido a suspeitas de envolvimento com traficantes que providenciavam o desembarque de 350 quilos de cocaína nos Estados Unidos.

☐ **O ex-informante da Drug Enforcement Agency (DEA), Paul Lir Alexander, já está no Rio, informou ontem seu advogado, José Pinto Soares de Andrade. Alexander veio de Miami (EUA), espontaneamente, para se apresentar, amanhã, à Corregedoria de Polícia Civil, e contestar as acusações do delegado de Repressão a Entorpecentes Sul, Alédio Américo dos Santos.**

Fleury (E) teria extorquido o traficante Capitão América

Um homem caçado pelo FBI

William Reed Elswick, 42 anos, o *Bill Músculos* ou *Capitão América*, vive há cerca de oito anos no Brasil e é um dos homens mais procurados pela Interpol e pelo FBI, a polícia federal norte-americana, por tráfico internacional de drogas. Ele foi indiciado perante a corte federal do estado de Louisiana, nos Estados Unidos, em 25 delitos vinculados ao tráfico de drogas. "Eu posso comprar tudo o que preciso no Brasil, até mesmo um ministro", dizia Elswick a amigos americanos que costumavam visitá-lo, tão logo veio para o Brasil.

Dono de uma fortuna estimada em US$ 20 milhões, *Capitão América* fez investimentos no Brasil e chegou a freqüentar a alta sociedade. Graças a ajuda de amigos influentes conseguiu impedir, até agora, sua extradição para os Estados Unidos. Até 1982, sua organização possuía pelo menos quatro navios cargueiros, estações próprias de abastecimento e reparos no México e mantinha domínios sobre toda uma cidade no estado do Colorado, conforme série de reportagens publicadas pelo **JORNAL DO BRASIL**, em setembro do ano passado, mesma época em que *Capitão América* esteve hospedado no Hotel Intercontinental, no Rio, com nome falso.

Em sua fuga para o Brasil, Elswick contou com a colaboração de advogados brasileiros e americanos, banqueiros, políticos e até um pastor protestante. A ajuda que recebeu incluiu um casamento arranjado com uma mulher com quem *Capitão América* teve contato apenas por uma hora, uma liminar de habeas corpus concedida erroneamente a seu favor, anulada semanas depois, e um *lobby* em alto nível para tentar influenciar o então ministro da Justiça, Fernando Lyra, e o próprio presidente Sarney, para que fosse concedida clemência para Elswick e garantisse sua naturalização, livrando-o desta forma da extradição para os Estados Unidos.

Com quase 2 metros de altura e 110 quilos, Elswick é uma figura que não passa desapercebida. Ele já foi campeão mundial de corridas de barcos a motor e ganhou citação no livro Guinness de Recordes, em 1980, como o mais rápido corredor de barcos do mundo. Abandonado pelos pais aos quatro anos de idade e criado na pobreza pela avó e duas tias, *Capitão América* fez fortuna rapidamente com o tráfico de drogas. A Justiça norte-americana conseguiu reunir prova de que entre 1977 e 1979 ele conseguiu contrabandear mais de 500 toneladas de maconha para os Estados Unidos.

Policial nega viagem ao Rio

SÃO PAULO — O candidato a deputado estadual pelo PDS, Paulo Sérgio Fleury, delegado licenciado do Departamento de Narcóticos (Denarc) da Polícia Civil paulista, desmentiu ontem que alguma vez tenha viajado ao Rio em companhia do advogado Laurival de Moura Aquino, o *doutor Neto*, assassinado em janeiro. Ele foi acusado por policiais ligados a repressão ao tráfico de drogas em São Paulo de extorquir no ano passado, junto com *Neto*, US$ 400 mil do campeão mundial de motonáutica e traficante internacional conhecido como *Mr. América*. "Esse eu só conheço pelos jornais", defendeu-se Fleury.

O delegado conta que conheceu *doutor Neto* há cerca de três anos na Divisão de Entorpecentes da Polícia Civil. Os encontros diários nos corredores da delegacia acabaram transformando-se em amizade. "Nós viajávamos muito juntos para casa de amigos no litoral", contou Fleury. Durante todo este período, ele lembra que as viagens de *doutor Neto* ao Rio eram constantes. "Eu nunca fr[illegible] ele", disse. Filho do também polic[illegible] gio Paranhos Fleury, famoso por sua atuação na repressão política na década de 70, Paulo Sérgio disse que sabia que seu amigo tinha ligações com o DEA. "Ele sempre foi uma pessoa muito discreta, no que se refere a sua ligação com o DEA ele era então muito mais reservado", recordou.

Além de negar a extorsão, Fleury afirma jamais ter conhecido o comerciante paulista Jacob Buschila, desaparecido há cerca de um ano, e que, segundo informações da polícia, era informante do DEA. "Se o *doutor Neto* conhecia o comerciante, ele nunca comentou comigo", jurou o delegado. Impossibilitado de investigar a morte de *doutor Neto* pessoalmente "como gostaria de fazer" — uma vez que está afastado de suas funções policiais por causa da candidatura, Fleury acredita que o advogado tenha sido morto por vingança. "Em seu trabalho no DEA, ele deve ter feito muitos inimigos." Ele descarta, no entanto, [illegible] do amigo [illegible] sional.

01102 91E2649

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDÊNCIA S. DO BRASIL
FECHA DOC 22/8/90
VINCULO

Ex-colaborador da DEA diz que gente importante ia ser presa

O ex-colaborador da Drug Enforcement Administration (DEA) Paul Lir Alexander, brasileiro que trabalhava como *cooperative individual* (colaborador) da agência americana de repressão ao tráfico de drogas, disse que interrompeu uma investigação de mais de um ano ao ser dispensado, no início de agosto. Paul, acusado de envolvimento com o tráfico pelo delegado Alédio Américo dos Santos, da Delegacia de Repressão a Entorpecentes da Zona Sul, contou que estava apurando o envio de dois carregamentos de cocaína para o Rio. As partidas de tóxico — uma de 1.000 quilos e outra de 800 quilos — iriam para outros países.

"Isso estava para *estourar* no Rio, mas me puxaram o tapete e não pude completar o serviço", disse Paul, de Miami, por telefone. Na apreensão do carregamento de 800 quilos, segundo Paul, seriam presas pessoas muito importantes do Rio.

O delegado Alédio Américo dos Santos sabia das investigações, de acordo com Paul Lir. Este, porém, disse-lhe que o trabalho era da DEA e a Polícia Civil não poderia intervir. Paul também passou a Alédio informações sobre o envolvimento no tráfico de drogas da filha de um político "que controla o Rio de Janeiro". O delegado, contou Paul, pareceu interessado, depois de desafiado a investigar o caso. "Tem coragem? Vai fazer?", perguntou-lhe Paul. Alédio, segundo o ex-colaborador da DEA, disse que ia fazer, mas "não fez nada". O nome do político, Paul disse que se perguntasse a Alédio, que sabe quem é.

Paul supõe que uma das razões das denúncias feitas contra ele por Alédio foi a apreensão, em São Paulo, de duas toneladas de maconha, procedente de Pernambuco. Alédio ficou muito aborrecido porque, em uma reunião com Paul, ficou praticamente acertado que o então colaborador da DEA daria informações para que a apreensão fosse feita no Rio. "Acontece que, não sei como, a coisa *estourou* em São Paulo e fui acusado por ele de ter passado a informação. Eu não sei como a polícia de São Paulo soube disso", disse Paul. Ele acredita que, por trás das denúncias do delegado, "existem mais interesses e ele não estaria sozinho nesses interesses. É inadmissível que confirme tantas mentiras."

Da reunião, também participaram o advogado José Pinto Soares de Andrade, o delegado Juarez Lisboa, antecessor de Alédio na Delegacia de Repressão a Entorpecentes, e um outro colaborador da DEA. Paul queria que Alédio combinasse com seus superiores os honorários que pagaria, antes da apreensão da maconha, como a DEA faz com seus colaboradores (a DEA paga recompensas conforme o trabalho apresentado).

"Eu sou profissional particular e espero ser pago pelo que faço, mas em dinheiro, e não em drogas, como fez crer o delegado. Põe no papel o gasto com viagens, telefone e hospedagem, entre outras coisas, e veja quanto custa. Vou fazer um trabalho e você tem que me pagar. Isso ficou bem claro", disse Paul, de Miami. Em relatório enviado ao secretário de Polícia Civil, Heraldo Gomes, o delegado Alédio afirma que Paul pediu metade do tóxico que fosse apreendido.

Além de Juarez Lisboa, Paul Lir conta com o testemunho do outro colaborador da DEA e do advogado. Segundo Paul, o colaborador e o advogado já concordaram em fazer o teste do detector de mentiras, juntamente com ele, para mostrar que falam a verdade. "O delegado Alédio teria coragem de submeter-se a uma prova no detector?", perguntou Paul.

Na reunião, Paul sugeriu que, no caso do carregamento de maconha, recebesse como pagamento 50% do valor do tóxico. "Os traficantes iriam comprar a droga por Cr$ 10 mil o quilo, o dólar estava na época em Cr$ 87 e a maconha seria negociada a US$ 114,94 por quilo", disse. Como o carregamento era de duas toneladas, o valor em dinheiro a ser apreendido, além, é lógico, da droga, seria de US$ 229.880, cabendo a Paul, então, US$ 114.940 ou Cr$ 10 milhões. "Eles é que foram ao escritório pedir algumas informações. Só que não ia dá-las de graça e deixar a DEA de lado, quando é ela que nos paga pelo nosso serviço", argumentou Paul.

Agência não emprega, usa

WASHINGTON — A DEA não confirma nem desmente a história de Paul Lir Alexander, de que atuava no Brasil como colaborador da organização. "A DEA não dá informações ou faz comentários sobre quem trabalha conosco" — reagiu Joe Keeffe, porta-voz da sede da DEA, ao ser procurado pelo JORNAL DO BRASIL.

Keeffe confirmou, entretanto, que agência usa informantes do tipo de Alexander, mas não como empregados. Por isso mesmo, quando há suspeita de envolvimento com o tráfico, os informantes são, simplesmente, descartados. "Informantes como estes não são empregados nossos. Eles trabalham conosco para ajudar a agência, mas não são empregados" - disse Keeffe, explicando o procedimento da DEA: "O que aconteceria é que ele seria informado de que seus serviços não seriam mais necessários".

Keeffe disse que não conhecia Alexander e que, "se ele quer dizer que trabalha para a DEA, é direito dele". O porta-voz também não pareceu preocupado com o fato do nome da organização aparecer na imprensa como empregador de pessoas ligadas ao tráfico. A uma pergunta neste sentido, respondeu que não tinha conhecimento do que estava sendo escrito no Brasil sobre o Alexander e repetiu que ele poderia dizer o que quisesse.

☐ O delegado Juarez Lisboa contratou o advogado Jair Leite Pereira para processar o delegado Alédio dos Santos, titular da Delegacia de Repressão a Entorpecentes da Zona Sul, por injúria, calúnia e difamação. Juarez classificou de infundadas as acusações de que tem ligações com traficantes. Jair Leite disse que Juarez apenas foi procurado por Paul Lir Alexander, que tinha informação sobre um desembarque de maconha no Rio e colocou-o em contato com Alédio, que o substituiu na DRE-Sul.

02/02 9102649

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA EL País
FECHA DE PUBLICACION 24/8/90
VINCULACIONES 11124 11127 11227 11426 11914 11422

F

F

Endara dirigió banco que lavó narcodólares

PANAMA, (EFE). — El presidente de Panamá, Guillermo Endara, fue director del principal banco acusado por el Departamento Estadounidense Antidrogas (DEA) de lavar dinero del fallecido narcotraficante colombiano Gonzalo Rodríguez Gacha, alias "El Mexicano", informó ayer el diario "El Siglo".

El periódico publica un certificado del Registro Público según el cual Endara era hasta principios de este año director y secretario del "Interbanco", en el cual había ingresados en enero pasado más de doce millones de dólares de "El Mexicano", según la DEA.

Por ello, "El Siglo" emplaza al presidente a explicar si sabía que el banco del que es directivo está implicado en actividades relacionadas con el tráfico de drogas.

No tuvo conocimiento

Fuentes de la Presidencia declararon ayer a "EFE" que Endara ha explicado ya en anteriores oportunidades que el hecho de ser miembro de la junta directiva de "Interbanco" no da acceso a las actividades regulares de la entidad y que él jamás ha sabido de operaciones vinculadas con el narcotráfico.

"El Siglo" publicó ayer una declaración jurada del agente de la DEA Keith Baudoin, según el cual el "Interbanco" y otras instituciones financieras de Panamá, España, Alemania, Colombia, Suiza, Estados Unidos y otros países fueron usados para lavar sumas multimillonarias de dólares de Rodríguez Gacha.

05/05 9102650

Nº DOCUMENTO 91026 51 -

LA PRENSA.
12-4-90.

11176
11229.
10033
11214
11422

Narcotraficantes argentinos detenidos

- El [illegible] de [illegible] Exteriores [illegible] sobre la detención en Casablanca, Reino de Marruecos, por [illegible] de [illegible], a María [illegible] de [illegible] Raquel [illegible] argentinos.

[illegible] la imagen de la Argentina [illegible] para el desarrollo de [illegible]

[illegible] Ministerio de Relaciones Exteriores y [illegible] grave [illegible]

02/02 9102651

Nº DOCUMENTO 9102652
TITULO APRESARON EN SALTO A UN DISCJOCKEY POR TRAFICO DE DROGA
PROCEDENCIA EL DÍA 23-3-90.
FECHA DE PROCESO
VINCULACIONES 11176.
10020.
11229
10072
11214
11422.

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

F

EN SALTO A

Apresaron un discjockey por tráfico de drogas

25/3/90
EL DIA

SALTO (Por José Pedro Cardozo) — La Justicia local procesó con prisión por tráfico de drogas a Pedro Angel Bilbao Zorrilla, español, soltero de 28 años, quien proporcionaba estupefacientes a sectores juveniles de la sociedad salteña.

Bilbao se desempeñaba como discjockey de un programa de música moderna que se emitía por FM de Salto y había sido citado en declaraciones de varios menores consumidores de drogas.

Según fuentes policiales se trata de un hábil declarante, por lo que en una primera instancia de las investigaciones no se le pudo comprobar responsabilidad en los hechos, disponiéndose su libertad.

Tras pacientes averiguaciones se obtuvieron nuevos datos, y en una segunda declaración ante el juez, aceptó su responsabilidad, por lo que fue procesado por el delito de violación a los artículos 31 y 34 del decreto ley 14.294.

as/as 9102652

Nº DOCUMENTO 9102653
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PRODUCCION 21-3-90.
FOLIACION 11176.
11229.
10033
11214
11422.

ENTRADO
CRUZADO

F

F

Detenciones y allanamientos

Hubo nuevos procedimientos contra el tráfico de drogas

Brigadas de la División Roca de la Superintendencia de Seguridad Ferroviaria, de la Policía Federal, efectuaron procedimientos en la terminal Constitución, ante versiones de que en ese lugar se estaba proveyendo de estupefacientes a drogadictos y revendedores.

Por otra parte, desde ese lugar de la línea, podría [illegible] que se enviaran drogas a lugares de turismo, lo que obligó a los [illegible] de la institución a implementar vigilancias especiales. En un momento dado los federales interceptaron a un sujeto sospechoso, que al ser revisado entregó una bolsa con 400 gramos de picadura de marihuana. Llevado a oficinas policiales éste resultó ser Juan Carlos Viviani, argentino, de 31 años, con frondoso prontuario por robos, adulteración de documentos e infracción a la ley de drogas, el cual había estado preso en Paraguay cuando agentes de ese país lo sorprendieron portando 5 kilogramos de marihuana.

Más detenidos

El juez interviniente en el hecho dispuso el allanamiento de la vivienda del prevenido y allí se detuvo a Eduardo Botini, argentino, de 34 años, también con antecedentes, el cual guardaba 400 gramos de la sustancia antes mencionada; 100 de cocaína; papel para armar cigarrillos; pastillas de "Lexotanil"; jeringas hipodérmicas y otros elementos probatorios de distintos ilícitos.

La Policía Federal prosigue en la pesquisa para descubrir los alcances que tenía la organización de narcotraficantes.

En comisarías de capital

Brigadas de las 52 comisarías de la Policía Federal, que dependen de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana, cumpliendo órdenes superiores, efectuaron cientos de procedimientos contra el tráfico de drogas, arrestando a 24 personas, 20 hombres, 3 mujeres y un menor y decomisando singulares cantidades de estupefacientes.

Si bien no se dieron a conocer los lugares en que se operó y la identidad de los ahora procesados, se supo que se decomisaron 80 gramos de clorhidrato de cocaína; 30 de cocaína pura; 50 dosis de Acido Lisérgico (LSD); 120 gramos de marihuana y otros 10 en cigarrillos de la misma hierba; pastillas de RH-5 y 37 jeringas hipodérmicas. Uno de los prevenidos se desplazaba en un vehículo de alquiler, el cual también fue secuestrado.

Todos los casos fueron puestos bajo jurisdicción del juez federal Miguel Pons.

01/01 9102653

Nº DOCUMENTO 9102654
TITULO
FECHA
PAGINA
FOLIOS 11176
11224
10033
10043
66723
11214
11422

CRUZADO ✓

(F)

(F)

Hubo varios procedimientos contra el tráfico de drogas

Funcionarios de la Policía Federal y de Gendarmería Nacional, en distintos casos y en sus respectivas áreas jurisdiccionales cumplieron procedimientos contra el narcotráfico produciendo arrestos y decomisando sustancias alucinógenas.

En la noche del jueves, brigadas de la División Operaciones, de la Superintendencia d Drogas Peligrosas, Policía Federal, llegaron a una tintorería de la calle Bucarelli, en el barrio de Villa Urquiza, decomisando medio kilo de cocaína pura y cuatro armas de fuego, procediendo a la detención de tres personas de nacionalidad japonesa y un matrimonio argentino. Los federales ubicaron la droga entre las prendas para limpiar, donde también estaban 1.500 recipientes para colocar las dosis a comercializar. Con intervención del juez federal Miguel Pons se investigan los hechos, considerándose que los nipones eran traficantes y el matrimonio los vendedores o distribuidores.

En Chacarita

Otras comisiones de la misma superintendencia antes citada apresaron a cuatro peronas -dos mujeres y dos varones- los que están acusados de tráfico de cocaína ante el juez federal Pons.

Frente al 3736 de la avenida Federico Lacroze, fue interceptado un auto Valiant, cuyos movimientos eran sospechosos y de allí en más se detuvo a Alberto Franso, de 39 años; Delia Perolli, de 29; Soledad Ason, de 25 y a Daniel Ausar, de 29 años, en cuyo poder estaban sobres de papel "manteca" conteniendo cada uno de ellos 10 gramos de clorhidrato de cocaína. Llevados a la dependencia interviniente y al ser interrogados se pudo saber que en un taller mecánico cercano al lugar del procedimiento podría haber más alucinógenos.

Con orden judicial se allanó el depósito decomisándose 850 gramos de la sustancia antes citada en su máxima pureza; un reloj "Rolex" con dos mallas originales; un revólver calibre 44 sin munición ni numeración y otros efectos probatorios de estar infrigiendo la ley 23.737.

Delegación Avellaneda

Agentes federales de la Delegación Avellaneda pusieron fin a las actividades de una organización dedicada al tráfico y venta de estupefacientes.

La pesquisa se inició en enero último cuando se supo que una pareja que vivía cerca de la localidad de La Salada, partido de Lomas de Zamora, proporcionaba drogas a jóvenes adictos de barrios marginales.

Las comisiones llegaron hasta Gualeguay y Euskadi y arrestaron a Oscar Valui, argentino, de 28 años y a María Laura Gutemb, argentina, de 35, quienes utilizaban el lugar como "aguantadero" y poseían 38 "ravioles" de cocaína y una balanza de precisión. Los narcotraficantes están siendo procesados ante el juzgado provincial del doctor Branca, secretaría de la doctora Rivera del Prado.

Gendarmería Nacional

Gendarmes del Escuadrón 20 "Orán", secuestraron en Salta más de 4 kilos de cocaína de alta pureza, logrando el arresto de Sila Chano Orue, paraguaya y de Teresa Aguilera Michel, boliviana, ambas mayores de edad y responsables de infracción a la ley 23.737, las que son procesadas ante el juzgado federal salteño, doctor Ricardo Lona.

Los funcionarios requisaron un micro que marchaba desde Salta hacia Tucumán y observaron el comportamiento sospechoso de ambas mujeres, las cuales ocultaban entre sus ropas íntimas 4,235 kilogramos de cocaína.

En Misiones

Personal del Escuadrón 10 "Eldorado", Misiones, secuestró más de 7 kilos de marihuana poniendo ante los estrados judiciales a Mario César Cardozo y Jorge Sergio Erazo, ambos de nacionalidad argentina.

Los gendarmes detectaron la marcha de un Ford Falcon y al revisarlo hallaron 12 paquetes de picadura de marihuana compactada y luego por dichos de los detenidos allanaron la habitación de un hotel cercano, donde había más cantidad de la misma sustancia, la cual sería fraccionada para su puesta en plaza.

01/01 9102654.-

DROGAS
URUGUAY.

N°
TITULO
PROCEDENCIA EL PAIS
FECHA DE PROCEDENCIA 14-3-90
VINCULACIONES 11176
11229
11220
11214
11423

titulo:

EL PAIS 14-3-90

Drogas en Salto; Un Procesado más y Varios Demorados; Amenazas de Muerte

Mientras que varias amenazas telefónicas han sido recibidas por los oficiales a cargo de la investigación, se supo anoche que la Justicia de Salto dictó un nuevo acto de procesamiento contra otro involucrado en el tráfico y suministros de drogas en la capital litoraleña, por lo que suman, ahora, tres remisiones a la cárcel y cuatro internaciones para rehabilitación de otros tantos drogadictos.

El caso que ha tenido gran repercusión en el ambiente salteño donde más de cuarenta jóvenes han venido siendo sometidos a interrogatorios y, en muchos casos, dejados en libertad por escasas pruebas, sigue siendo investigado por personal de la Seccional 1a. que cuenta con el apoyo de otras reparticiones de la Jefatura litoraleña.

Ayer, según lo consignado por el corresponsal de EL PAIS, Luis A. Pérez, la policía informó que continuando las diligencias sobre la investigación sobre tráfico de estupefacientes, se detuvo a **Miguel Alberto Iriarte Orihuela**, oriental, casado, de 31 años, quien confesó que había adquirido 10 gramos de cocaína de los cuales comercializó 2 para de ese modo continuar sus adquisiciones. En el allanamiento efectuado se incautó una balanza de precisión utilizada al efecto.

El Juez Letrado Departamental dispuso el procesamiento y remisión a la cárcel del mencionado Iriarte Orihuela a quien halló incurso en "Violación de los Artículos 31 y 34 de la Ley 14.294". La ley de Estupefacientes, del 11 de enero de 1975 prevé en el artículo 31 los casos de importación y en el 34 el de comercialización o suministro de drogas.

Cabe agregar que, según lo manifestado por el Jefe de Policía de Salto, las investigaciones prosiguen a febril ritmo ya que el caso no ha sido cerrado ni mucho menos, estimándose que a los nuevos indagados se agreguen otros y, por ende, se produzcan aparte procesamientos e internaciones.

Párrafo aparte merece el hecho que los oficiales a cargo de la investigación han recibido amenazas telefónicas contra sus vidas y de sus familias. Se trata de un Comisario y de un Subcomisario. En el caso de este último, las llamadas telefónicas a su casa amenazaban la vida de sus pequeños hijos dando detalles, incluso, del jardín de infantes a que concurrían y los caminos que utilizaban para retornar a su casa.

El Jefe de Policía dijo anoche a EL PAIS que este tipo de amenazas es parte del riesgo de la profesión policíaca y que, se habían adoptado las lógicas medidas de seguridad. Agregó el Dr. Albisu que de ningún modo dichas amenazas habían hecho mella en el carácter de los oficiales que conducen la investigación y que ésta continúa con [illegible]

01/01

9102655

DROGAS
URUGUAY

PAIS EL PAIS
FECHA 12-3-90
VINCULACION 11176
12020
11229
11211
11123

Drogas en Salto: 2 Remitidos; ex Legislador fue Liberado

SALTO (por Luis Alberto Pérez, corresponsal).— Luego de meses de pacientes investigaciones personal de la policía local logró poner al descubierto el "enterradero" donde se ocultaban los estupefacientes que luego eran distribuidos a los jóvenes para el consumo. Dos jóvenes fueron procesados.

El procedimiento y las pesquisas, que estuvieron a cargo de funcionarios de la 1ª Sección a cargo del Comisario Carlos Texeira, lograron la primera pista al detener a menores que se encontraban congregados en una fiesta bajo los efectos de afrodisíacos y que en los interrogatorios comenzaron en contradicciones, hasta que finalmente aportaron nombres de consumidores de marihuana.

Con esos informes la policía se lanzó de lleno —y ya en conocimiento de la justicia— comenzaron las detenciones masivas y allanamientos, habiendo declarado y comparecido ante el Juzgado de 2º Turno a cargo del Dr. Gustavo Pini Mitre, más de 25 personas, la mayoría menores de edad y de ambos sexos.

318 DOSIS DE COCA PURA

Si bien no hay información oficial respecto a las actuaciones que viene cumpliendo la policía y la justicia, EL PAIS pudo saber de fuentes confiables que en uno de los allanamientos fueron incautados 318 dosis de cocaína pura, además de "cabitas" de marihuana, jeringas, pipas, etc., constituyéndose esta confiscación en el primer procedimiento de esta naturaleza en el departamento, si bien era comentado entre la población la circulación del flagelo, la policía no había podido echarle el guante a los pasadores como era su intención.

DOS PROCESADOS Y CUATRO INTERNADOS

Hasta ayer se sabía —siempre en forma extraoficial— que habían sido procesadas dos personas encontradas en infracción de la Ley de Estupefacientes (14.294) a los cuales se le aplicaron los Art. 31 y 35. Los procesados son Fernando Izaguirre, de 24 años, y Carlos Lorenzo Rubio, de 23 años de edad.

Otras cuatro, entre las que hay menores serán enviadas en las próximas horas a la capital para su internación en el local de recuperación de la Comisión Nacional de Lucha contra la Toxicomanía.

EX DIPUTADO ENTRE LOS DETENIDOS

Siempre en base a informes no oficiales, ya que la Oficina de Prensa de Jefatura no ha brindado información al respecto argumentando que el caso todavía no está esclarecido —se ha podido saber y las jerarquías policiales no lo desmienten, que entre las personas que estuvieron detenidas y debieron responder ante la justicia, se hallaba un ex Diputado que estuvo en el Parlamento hasta el 15 de febrero y no fue reelecto por este departamento en las últimas elecciones por la agrupación que lo proclamó para un nuevo período. Anoche recuperó su libertad según se supo.

DROGA INTRODUCIDA DESDE ARGENTINA

Para los investigadores el caso no está cerrado ni mucho menos, porque se tiene la certeza que los verdaderos responsables, como ocurre en estos casos, no han podido ser detenidos al abandonar rápidamente el territorio y con ello el secreto de la procedencia de la droga.

De una cosa si están seguros los investigadores y es que tanto la coca como la marihuana vienen desde la República Argentina y preocupa la magnitud de lo incautado que no sería todo lo que hay en plaza.

VERDADERA CONMOCION EN LA POBLACION

Es de destacar la conmoción que reina entre la población, especialmente entre familiares de los menores involucrados que no salen del asombro al conocer los pormenores de las declaraciones de sus hijos.

"Habían padres que llegaban llorando a la Comisaría —comentó un funcionario policial— no podían entender y desconocían totalmente la situación a que habían llegado sus hijos y en muchos casos se ofrecían para dar con el paradero de los responsables", dijo la policía.

12-3-90 EL PAIS

9102656

01/01

Nº EJEMPLARES

TITULO

LA HORA
13-3-90
11176
11229
10046
10033
11214
11422

(F)

CRUZADO

(F)

Argentinos con coca

LA HORA 13-3-90

RIO DE JANEIRO (AFP). Tres ciudadanos argentinos –un hombre y dos mujeres– fueron detenidos la noche del pasado sábado en el aeropuerto internacional de Río de Janeiro con seis kilos de cocaína, cuando se preparaban a viajar a Madrid, informó ayer en esta ciudad el Departamento de Policía Federal (DPF).

Los argentinos María Trinidad Scalora Di Stejano (55 años), Hivie Yole Clemente Spinoza (60) y Oscar Alberto Martínez (54), arribaron a Río de Janeiro el mismo sábado procedentes de Buenos Aires sin despertar sospechas, dijo un agente del DPF, órgano vinculado al Ministerio de Justicia.

Pero, cuando iban a embarcar, agentes decidieron examinar sus valijas y someterlos a un control, encontrando disimulados en el cuerpo de las dos mujeres seis kilos de cocaína.

Azevedo dijo que María Trinidad es profesora de Música y Hive Yole, profesora de primaria y esposa de un hijo de la primera.

01/01 9102657.

Nº DOCUMENTO 9102658
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 10-3-90.
FOLIACIONES 11176
11223
12033
11214
11422.

ENTRADO
CRUZADO

Preventiva por trasporte de estupefacientes

La juez federal doctora Amelia Lidya Berraz de Vidal dispuso –con actuación del secretario, doctor Guillermo Cicchetti– la prisión preventiva de César Octavio Silveyra, a quien encontró responsable del delito de trasporte de estupefacientes, para su comercialización.

El nombrado fue detenido mientras se desplazaba por las cercanías del Puente Saavedra, por personal de la sección 35 de la Policía Federal. En la oportunidad, se le secuestró un bolso con diez kilos de marihuana de optima calidad, de procedencia paraguaya, que iba a ser entregado por Silveyra a un "contacto" en esa zona, que no *pudo ser individualizado.*

Investigaciones coordinadas por el secretario judicial, tienden a establecer el destino final de la marihuana, ingresada a Misiones y luego trasportada a Buenos Aires, para su fraccionamiento.

Treinta mil cigarrillos

Según informes del laboratorio químico de la Policía Federal, esa cantidad de droga serviría para armar la cantidad de treinta mil cigarrillos de marihuana.

El procedimiento fue calificado como de importancia, por cuanto se había limitado en los dos últimos años, la oferta de esa droga en capital federal, por maniobras de los grupos de narcotraficantes, destinadas a que los consumidores de esta ciudad, se volcaran al uso de la cocaína, más cara y abundante en el ambiente de los adictos.

1013-9

02/02 9102658

Nº DOCUMENTO 9102659

CLARIN.

10-3 90.

11176

10033

11229

11214

11422

CRUZADO

Otra vez detuvieron por drogas a "Uby" Sacco

MAR DEL PLATA (De nuestra agencia). — El ex campeón mundial de los welters júniors, **Héctor Heraldo "Uby" Néstor Sacco**, cayó detenido por tercera vez en esta ciudad, por tenencia de cocaína.

Sacco, quien se encontraba en libertad provisional, ya que fue condenado por lesiones graves contra el mozo de una confitería cercana al **Casino Central** en mayo de 1989, fue arrestado en las primeras horas de la madrugada de ayer por efectivos policiales de la provincia, que realizaban un operativo conjunto en distintos sectores de Mar del Plata.

El ex púgil **tenía en su poder en el momento de la detención un envoltorio de papel de aluminio, similar al que recubre los paquetes de cigarrillos, que contenía una cantidad no informada de clorhidrato de cocaína.**

De inmediato, "Uby" Sacco, de 34 años, fue trasladado a la comisaría 2ª, donde permanecía alojado a la espera de ser convocado por el juez federal, doctor **Edmardo Julio Pettigiani.**

El boxeador ya ha cumplido una condena en la Brigada de Investigaciones y en el Penal de **Batán**, detenido por diversas causas, en especial, tráfico de drogas. Luego de este episodio, la conducta agresiva de Sacco se puso de manifiesto nuevamente al golpear —provocándole serias lesiones— a un mozo del bar Dime.

Sacco expresó en más de una oportunidad que "yo estuve preso por llamarme «Uby» Sacco, por haber sido adicto a las drogas y porque soy un cartel luminoso para la Policía, tanto para los jueces y en el periodismo".

on/or 9102659.

Nº DOCUMENTO 9102660
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PRESENTACION 14-3-90
VINCULADOS 11176
10033
11229
11214
11422

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

(F)

Procedimiento contra el tráfico de drogas

Salta – Continúan las investigaciones para dar con el paradero del sujeto en cuyo domicilio se secuestraron cinco kilogramos de cocaína de alta pureza, al tiempo que se intensifica la teoría de que el prófugo tendría conexión con una importante red internacional de narcotraficantes.

El operativo se realizó en una vivienda ubicada en calle Ofativia 942 del barrio Santa Ana de la capital salteña, por efectivos de la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal y de Gendarmería Nacional Séptima Agrupación.

Pese al secreto del sumario, trascendió que el narcotraficante se apellida Monges y que habría fugado en una camioneta Ford que estaba aún sin patentar y cuya procedencia se ignora.

La policía incautó la droga y secuestró un automóvil Peugeot. Se presume que ambos rodados estaban listos para ser canjeados por drogas en Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Interviene el juez federal de Salta, Ricardo Lona.

En Lanús

La Plata – En un operativo antidroga fue detenido el jefe de la barra brava del Club Atlético Independiente de Avellaneda.

Se trata de José Fabián Fernández, quien fue arrestado por personal de la División Sur de la Dirección General de Narcotráfico de la policía bonaerense, durante un allanamiento efectuado en una vivienda ubicada en calle Sargento Cabral 1077, de Lanús. En poder del implicado se secuestraron 850 gramos de marihuana, 20 de cocaína y otros elementos probatorios.

prensa 1/2/90.

01/01 9102660

Nº DOCUMENTO 9102661
TITULO FORZZATTI RECONOCIO SU IDENTIDAD ANTE EL JUEZ
PUBLICACION LA NACION 8-3-90
FOLIOS 11176 11229 10033 10108 11214 11422

EXENTO ✓
CRUZADO ✓

(F)

(F)

LA NACION 8/3/90

Forzzatti reconoció su identidad ante el juez

En el interrogatorio a que fue sometido por el juez federal doctor Miguel Pons, quien se hacía llamar Mario Dalessio, reconoció ser Valériano Forzzatti, hombre de la mafia siciliana

Forzzatti es buscado por la justicia italiana por delitos tales como múltiple homicidio agravado, asociación ilícita y tráfico de drogas.

Conocido como Vini Forzzatti, el hombre había sido detenido por la Interpol de la Policía Federal en un hotel en la calle Bustamante el 800.

En la mañana de ayer fue llevado, en medio de especiales medidas de seguridad, a la Alcaldía de los Tribunales.

Allí quedó incomunicado en una celda especial a cargo del Servicio Penitenciario Federal, hasta que se lo trasladó al despacho del mencionado juez federal.

Se entiende que Forzzatti habría destruido el documento de identidad a nombre de Mario Dalessio, por lo que resultaría imposible toda investigación sobre si era plenamente documental era original con una fotografía de Forzzatti o totalmente falsificada y, eventualmente, si se usó para ingresar en el país o fue adulterada aquí.

El mafioso italiano quedó en detención preventiva hasta que, por las vías pertinentes, el Ministerio de Justicia de Italia formalice el pedido de extradición.

Marcando

MAR DEL PLATA– El presunto jefe de la mafia italiana, Francisco Marcinello, alias Franco Marcinello Vicentin, quien hace poco más de un mes fue detenido en Miramar por personal de la Interpol y luego llevado a Buenos Aires, se encuentra desde hace una semana en esta ciudad a disposición del juez federal Eduardo Julio Pettigiani.

El delincuente, imputado por narcotráfico, tendría vinculación con la conexión Santa Cruz de la Sierra–Salta–Buenos Aires, según lo revelado por el "correo" Concepción Chávez de Salvatierra, boliviana, detenida el mes último en un hotel de la Capital Federal por tenencia de cocaína.

Confirmó la policía italiana un llamado del mafioso

FERRARA, Italia (ANSA)– La policía italiana confirmó que Valériano Forzzatti, el italiano buscado por asesinato y narcotráfico, arrestado el lunes en Buenos Aires, había llamado por teléfono desde la capital argentina a la comisaría de un centro cercano a Ferrara para comunicar su paradero e informar que quería entregarse a la Justicia.

La policía no dio ninguna información sobre las causas de la decisión de Forzzatti, alias el gitano del capo, de 38 años, y tampoco hizo alguna referencia a un presunto contacto del homicida con Gaetano Fidanzatti, el jefe mafioso arrestado hace varios años en la Argentina.

Por otra parte, Forzzatti está involucrado en las operaciones de narcotráfico vinculadas con la importación de cocaína de Colombia y heroína de Turquía, que son investigadas por el juez de Bologna, Leonardo Grassi.

Forzzatti telefoneó a las 16 hora argentina (20 italiana) a la comisaría de la policía de Ferrara identificándose y pidiendo hablar con el jefe de esa seccional, quien en ese momento estaba ausente.

Tras este primer contacto –destacó la policía– Forzzatti pidió que lo volvieran a llamar al Esmeralda Palace, el hotel en el que se alojaba en pleno centro de Buenos Aires bajo el nombre de Mario D'Alessio.

A su regreso a la comisaría el oficial lo llamó y le hizo algunas preguntas cuyas respuestas podía responder sólo Forzzatti, quien insistió diciendo que quería entregarse.

Después del llamado telefónico, la policía italiana informó sobre el caso a Interpol, la que poco después lo arrestó.

Informada sobre el arresto, la madre del homicida declaró: "Estoy contenta de saber que Valériano está vivo".

Pese a que el procedimiento de extradición ya se puso en marcha, la policía de Ferrara afirmó que es muy difícil prever cuándo se podrá extraditar, puesto que la Justicia argentina deberá procesarlo a su vez por circular con documentos falsos.

La policía italiana está realizando otras investigaciones pero no tiene dudas de que Valériano Forzzatti se escondía bajo el nombre de Mario D'Alessio.

Forzzatti fue condenado a cadena perpetua en contumacia el 5 de diciembre último, acusado de asesinar el 2 de febrero de 1989 a cuatro personas en una discoteca de Bosco Mesola, el centro cercano a Ferrara de donde es nativo.

Las cuatro víctimas eran Enio y Franco Massimo, propietarios de la discoteca, la novia de Enio, Ada Marzia Mori, quienes fueron asesinados en el local, y Dinel Govoni, muerto mientras perseguía al homicida.

ONOS 9102661

Nº DOCUMENTO 9102662
TITULO JUEZ MANDA LIBERAR NUEVE NARCOTRAFICANTES
PROCEDENCIA JORNAL DO BRASIL.
FECHA DE PROCESAMIENTO 19-2-90
VINCULACIONES 11176
11229.
11214
11422.

ENTRADO
CRUZADO

(F)

(F)

19/2/90

Juiz manda libertar nove traficantes

SÃO PAULO — Numa decisão inusitada e polêmica, o juiz da 27ª Vara do Fórum Criminal de São Paulo, Leonel Carlos da Costa, colocou em liberdade nove traficantes presos no final de novembro do ano passado, acusados de pertencerem a uma corrente do Cartel de Medelín, a poderosa organização internacional que domina o narcotráfico na Colômbia. No despacho, baixado na última sexta-feira, o juiz argumenta que concedeu a liberdade provisória aos réus porque já expirou o prazo da Justiça para concluir a fase de instrução do processo criminal, quando então deveria ser formulada a sentença. Ele diz que não foi possível concluir a instrução (audiência de interrogatório, depoimentos de testemunhas e sentença) "devido à complexidade do procedimento e a desestrutura estatal em apresentar pontualmente os presos à Justiça, fatores que não podem prejudicar os acusados".

A quadrilha foi desmantelada nos dias 25 e 26 de novembro do ano passado em operações desenvolvidas simultaneamente pela Polícia Federal em São Paulo e em Tabatinga, no Amazonas, onde foi preso o médico colombiano Guilhermo Ignácio Zambrano Pantoga, 34 anos, acusado de pertencer ao Cartel. Guilherme foi detido quando telefonava de um orelhão para a cidade de Leticia, na Colômbia, divisa com o Amazonas. O grupo acertava a negociação de uma partida de 58 quilos de cocaína, apreendidos pela Polícia Federal em São Paulo.

Presos — Nesta capital, em três hotéis da região central, foram presos os brasileiros Jorge Augusto Cerquinha, 29 anos, policial civil do Amazonas; José Pereira da Silva, 44; Ricardo Barbosa Mesquita, 30; os portugueses Paulo Alexandre Parra Barroca, 33; Antônio Carlos Vasconcelos de Lencastre, 56; os bolivianos Angel Melgar Mendes, 40 e Armando Vargas Quibano, 50, conhecido como *professor*, e os colombianos Palmar Rafael Arroyo Barrios, de 26, e Pastor Elias Delgado, de 29.

Embora o juiz Leonel Carlos da Costa tenha concedido a liberdade provisória — sob o compromisso de que os réus permanecerão em São Paulo até a definição da sentença — aos nove acusados, o médico Guilherme Pantoga continua preso em Manaus, por força de prisão preventiva. Além dele, outros dois integrantes da organização, os bolivianos Álvaro Pinedo Suarez e seu filho Juan, também participavam da quadrilha, mas conseguiram escapar. Eles faziam a travessia da droga da Bolívia para o Brasil, através de Guajará Mirim, em Rondônia.

Quando a quadrilha foi desbaratada, o delegado Roberto Precioso Júnior escreveu, no relatório do inquérito encaminhado à Justiça, que a Polícia Federal estava diante de "um grande e bem montada organização criminosos dedicada ao tráfico de entorpecentes". Ele acrescentou na ocasião que tinha plena consciência que "apenas uma ponta do véu" que encobria a organização no Brasil havia sido levantada.

Tentativa — Ao perceber as tentativas dos advogados de defesa de conseguir a liberdade provisória dos traficantes, com a argumentação de que o prazo de permanência dos réus na prisão havia se expirado — legalmente, quando se trata de traficante preso, a Justiça deve encerrar a fase de instrução criminal dentro de 38 dias —, o promotor Hermann Herschander, que denunciou o bando, já se manifestava contrário à concessão da liberdade. Sobre o excesso de prazo argüido pela defesa e o que acabou fazendo com que o juiz relaxasse o flagrante, o promotor lembrou, já no dia 30 de janeiro último, que a situação era complexa porque "com nada menos que 12 acusados (o total de integrantes do bando) multiplicam-se as medidas a serem tomadas".

O relaxamento da prisão preventiva de um criminoso por excesso de prazo na fase de instrução é concedida normalmente, segundo entendimento do próprio Tribunal de Justiça, quando se trata de apenas um réu. No caso dos nove traficantes que ganharam liberdade na última sexta-feira é óbvia a estratégia usada pelos advogados de defesa para fazer com que o processo sofresse atraso: além de ser necessário interrogatórios individuais de todos os réus e da presença da acusação, (no caso os policiais que participaram da operação e pessoas arroladas no inquérito), os advogados podem solicitar oito testemunhas de defesa para cada um dos nove presos. Fora o que fizeram e isso quer dizer que o juiz teria de ouvir ainda 72 testemunhas de defesa. Agora, com os traficantes em liberdade, o julgamento está marcado para o dia 23 de abril.

01/01 9102662

9102663

CLARIN

3-3-90.

11176
11229
65890.
65592
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO

(F)

(F)

Carga de cocaína escondida en un envío de frutas

FORT LAUDERDALE, Estados Unidos (UPI). — Autoridades de los Estados Unidos arrestaron a **seis colombianos** luego de secuestrar en una casa del **condado Broward, una tonelada de cocaína**, procedente de **Venezuela** y que ocultaron en un **cargamento de frutas.**

La cocaína fue transportada por un camión alquilado en el lujoso distrito de **Weston,** explicó **John Fernández**, vocero de la **Dirección de Control de Drogas (DEA)** en **Miami.**

Los seis ciudadanos colombianos fueron detenidos y acusados de **contrabando y tráfico de drogas.** Los agentes federales también decomisaron **seis vehículos,** agregó Fernández.

Los arrestos ocurrieron luego de tres semanas de vigilancia e investigación por parte de una unidad policial conjunta del estado de **Florida**, que incluyó agentes de la DEA y del **Servicio de Aduanas de los Estados Unidos.**

Las autoridades de Aduanas de los Estados Unidos descubrieron la cocaína el **8 de febrero**, oculta en un cargamento de tambores con **pulpa de guayaba** que había llegado de **Caracas** a bordo de un vuelo de carga de la empresa **Amerijet.**

Cada uno de los 12 tambores contenía aproximadamente **150 kilogramos de cocaína en paquetes de un kilo y se encontraban sellados en cajas de fibra** de vidrio.

Agentes de la fuerza combinada comenzaron a vigilar el cargamento e hicieron los arrestos después de la entrega en la casa, una vivienda de Broward.

Los colombianos arrestados son **Noris Calle**, de 36 años y **Henry Ochoa**, de 33, ambos de Weston; **Mauricio Calle**, de 27, de **Fort Lauderdale; Gabriel Muñoz**, de 22, y **Rubén Darío Rosa**, de 33, ambos de **Miami, y Juan Alvarez**, de 28, de **Miami Beach.**

♦ **Tres toneladas**

HAARLEM, Holanda (AFP). — **Tres toneladas de cocaína secuestradas en la costa noroeste de Holanda** fueron ingresadas por el puerto de Rotterdam, procedentes de Colombia, **según indicó la policía de Haarlem** (cerca de Amsterdam), encargada de la investigación. El importante decomiso de la droga tuvo lugar el miércoles último. Sin embargo ayer **otros 35 kilogramos de cocaína del mismo origen fueron hallados en Rotterdam, deteniéndose a una colombiana de 26 años, que estaba alojada en la casa de uno de los sospechosos.**

Como consecuencia de los procedimientos, fueron detenidas **ocho personas.**

OS/OS 9102663

Nº DOCUMENTO 9102664
TITULO
PROCEDENCIA LA NACION
FECHA DE PROCEDENCIA 28-2-90.
VINCULACIONES 11176
10033
11229
11214
11422.

ENTRADO
CRUZADO

En Mendoza

Liberan a traficantes de drogas

MENDOZA.- Fueron excarcelados el concejal justicialista del departamento Junín, Emilio Mucarcel, y el ex empleado del bloque de diputados nacionales justicialistas Jorge Villalón, quienes habían sido detenidos por presunta vinculación con el tráfico y tenencia de drogas.

Así lo revelaron fuentes consultadas de esta capital, quienes indicaron que la excarcelación se efectuó bajo caución juratoria, en tanto continúa el proceso correspondiente en la Justicia.

Pudo saberse, además, que un tercer implicado en el caso, Ricardo Gutiérrez, continuaría detenido. La detención de Mucarcel y Villalón, especialmente la de este último, provocó amplias repercusiones políticas que aún persisten entre sectores que por un lado objetaron al diputado José Luis Manzano y que por otro lo defendieron.

9102664

Nº DOCUMENTO 9102665
TITULO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA DE [illegible] 26-2-90.
VINCULACIONES 11176
10033
11229
10043
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO 1

F
F

CLARIN 26/2/90

Cayó una banda de narcotraficantes

Fue desbaratada una banda de narcotraficantes, lográndose detener a siete de sus integrantes y secuestrándose importante cantidad de drogas. Entre los alucinógenos, la Policía detectó la presencia de cincuenta y siete dosis de ácido lisérgico, disimuladas en etiquetas adhesivas con la figura de Batman. En otro procedimiento se detuvo a cinco hombres y dos mujeres por posesión de cocaína.

Una banda de narcotraficantes compuesta por siete individuos, los que tendrían importantes conexiones internacionales, fue desbaratada por personal de la comisaría 44ª y de la Superintendencia de Seguridad metropolitana.

Las investigaciones, al mando del comisario **Guillermo González**, comenzaron a principios de este año, y luego de reunirse cierta documentación se logró la detención, en un bar de esta Capital, de **Héctor Dupont** y **Domingo Marcheslano**, en momentos en que trataban de comercializar **tres kilogramos de clorhidrato de cocaína en estado de máxima pureza**. Simultáneamente, otras brigadas procedían a realizar allanamientos que dieron como resultado la detención, en la calle Gavilán al 500, de **Gustavo Alvarez**, a quien se le secuestró marihuana; y en la finca de Olmos 31 se detuvo a **Edgardo Alvarez**, quien tenía en su poder **un kilogramo de cocaína y cincuenta y siete dosis de ácido lisérgico**. Esta última droga, poco común en el submundo del narcotráfico local, **se encontraba disimulada en "inofensivas" etiquetas adhesivas infantiles con la figura de Batman.**

En tanto, en otro operativo realizado en Medina al 100, de esta capital, se logró la detención de **Raimundo y Walter Vinograd**, quienes poseían una importante cantidad de marihuana.

♦ Tráfico internacional

La Policía pudo establecer además que la droga —fundamentalmente cocaína— ingresaba al país a través de una pareja de origen boliviano, la que con remitos apócrifos de empresas inexistentes enviaban la droga, que luego comercializaban en los domicilios antes mencionados, **para su posterior fraccionamiento y distribución.** La pareja boliviana fue apresada por la Policía, luego de una investigación, en una casa de pensión ubicada en la zona de Constitución.

Los individuos fueron identificados como **Rosa Soreta y Julio Rojas Adarce**, pudiéndose establecer además que los nombrados poseían importante documentación relacionada con el narcotráfico internacional y un **"listado de clientes"** que la Policía secuestró. También fueron incautadas copias de remitos falsos con destinatarios en Miami —Estados Unidos—, Chile y México, y computadoras con las que falsificaban aquellos.

♦ Siete detenidos

Cinco hombres y dos mujeres fueron detenidos durante una serie de inspecciones realizadas durante la madrugada de la víspera por personal de la comisaría 19ª, en distintos locales del barrio de la Recoleta, donde se secuestraron más de **30 envoltorios denominados "ravioles", conteniendo cocaína.** En uno de los comercios, ubicado en Vicente López al 2200, se logró la detención de **Ramona Motel**, argentina, de 28 años; **José Fagl**, argentino, de 44; **Imelsu Klim**, coreano, de 30, y **Julio Firrera**, argentino, de 47, los que al momento de ser detenidos llevaban consigo diversos envoltorios, conocidos como **"ravioles" de cocaína.** Los mismos fueron registrados e interrogados por el personal que intervino ya que, al ingresar la Policía al local, asumieron actitudes sospechosas.

En otro procedimiento similar, realizado en un comercio sito en Junín al 1100, se logró la detención de **Donato Moiera**, argentino, de 33 años; **Patricia Romero**, argentina, de 28, y **Sheia Saa**, jordano, de 33, quienes se hallaban en el lugar y que al ser registrados se les encontró un total de **dieciocho "ravioles" de clorhidrato de cocaína y un revólver calibre 38.**

01/01 9102665

DROGAS
URUGUAY

11116
10033
11235
11422

(F)

(F)

La Mañana MONTEVIDEO, MIERCOLES 7 DE FEBRERO

El hijo de Menotti detenido por drogas

Un hijo del afamado entrenador argentino de fútbol César Luis Menotti fue arrestado en Punta del Este por presunto consumo y tenencia de drogas, dijeron fuentes policiales.

MALDONADO.- (Por nuestro corresponsal Riciero Santos).- En un operativo antidrogas realizado en nuestro principal balneario estefio, efectivos de la División Narcóticos de la Prefectura Nacional Naval, detuvieron a varias personas, entre las cuales se identificó a un hijo de Menotti, de nombre Alejandro, de 19 años.

Extraoficialmente se pudo establecer que el procedimiento realizado por los hombres de la Armada Nacional fue efectuado en un parador ubicado en Playa Mansa, próximo a Laguna del Diario.

ENVIADO A TRATAMIENTO

El hijo del entrenador argentino fue puesto a disposición de la Justicia departamental de Maldonado, que determinó su libertad, sin perjuicio de continuar las indagatorias y su pase a la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, para el inicio de un tratamiento médico de desintoxicación, señalaron las fuentes.

El informe oficial de la Prefectura identificó al hijo del cotizado entrenador y a otro joven sólo con las iniciales de sus nombres debido a que son infractores por primera vez, agregaron los funcionarios consultados.

El técnico argentino y su familia se encuentran de vacaciones en Punta del Este.

EL HIJO DE OLMEDO

Hace dos semanas atrás tambien en la península fue arrestado por el mismo grupo antidrogas, el hijo del fallecido actor argentino Alberto Olmedo.

El joven fue procesado sin prisión, pero debiendo pagar una fianza de US$ 4.000, para poder abandonar el país, según sentencia del Magistrado en lo Penal en feria de la capital fernandina.

En lo que va de la presente temporada ha superado el centenar, el número de personas de ambos sexos que fueron arrestadas en Punta del Este por consumo, tenencia y suministro de estupefacientes.

INSPECCIONES DE RUTINA

Ha llamado poderosamente la atención a los miles de automovilistas que circulan por las distintas vías de tránsito del departamento de Maldonado, la acción que vienen efectuando los efectivos policiales.

En la noche de ayer, se volvió a realizar un procedimiento en ruta, utilizando para ello chalecos fosforescentes a fin de evitar posibles accidentes.

Muchas de las personas que observaron los mencionados chalecos, comentaron que eran antibalas, lo cual fue desvirtuada por el Comando de la Jefatura fernandina.

Tambien se supo que efectivos dependientes de la Jefatura de Policía de Montevideo, arribaron a Maldonado con el fin de apoyar a sus colegas en la lucha contra la delincuencia.

01/01

9102666

Nº DOCUMENTO 91C2667

TITULO

PROCEDENCIA CLARIN

FECHA DE PROCEDENCIA 2-2-96

FOLIACIONES 11176
11225
10033
10108
11214
11422

ENTRADO

CRUZADO

F

F

11480

Extraditarán al jefe mafioso

En la media mañana de hoy, de acuerdo con informaciones extraoficiales tribunalicias, el ciudadano italiano **Francesco Maraniello** será conducido al despacho del juez federal **Néstor Blondi**, a los efectos de ser indagado. Cumplimentada esta instancia judicial, el magistrado deberá decidir sobre la suerte del "capo mafioso" napolitano, quien, se descuenta, será extraditado a pedido de Italia y Francia.

Tal como informó Clarín en su edición de ayer, Maraniello fue detenido por una comisión de Interpol que, expresamente, se trasladó hasta la ciudad balnearia de Miramar, donde el presunto jefe mafioso regenteaba dos negocios.

Ayer, en horas del mediodía, y en medio de grandes medidas de precaución, el detenido fue trasladado desde la sede de Interpol, en la calle Suipacha 58, hasta la Jefatura del Departamento Central de Policía, donde se encuentra alojado. Cabe recordar que Maraniello —según informaciones de Interpol— integraba en Nápoles una activa banda dedicada a todo tipo de delitos, incluyendo, naturalmente, el narcotráfico; aparentemente, los embates de la justicia y la policía de Italia contra el "sindicato del crimen", habría decidido no solo a Maraniello sino a otros "capos" mafiosos buscar nuevos escenarios delictivos.

Insistentes versiones indicaban ayer que la Cancillería argentina habría remitido al juez federal Blondi toda la documentación inherente al exhorto que las autoridades de Roma hicieron llegar oportunamente para la extradición de Marianiello.

Otro detenido

Anoche, a última hora, se afirmaba que los mismos efectivos de Interpol, con el comisario Carlos Enrique Santos a la cabeza, habían logrado detener a otro mafioso italiano, esta novedad sería confirmada en el transcurso del día de hoy.

Clarín

01/02 91C2667

(F)

(P)

TERCER JEFE DE LA "CAMORRA"

CLARIN 6/3/90

Fue indagado el mafioso Francisco Marianello

Francisco Marianello, narcotraficante italiano sindicado como el tercer jefe de la mafia siciliana o "camorra", prestó declaración ayer ante la jueza federal **Amelia Berraz de Vidal**, al existir firmes indicios de que sea —según informaron fuentes tribunalicias— **"una importante pieza de la llamada conexión Santa Cruz de la Sierra-Salta-Buenos Aires, del tráfico internacional de drogas".**

♦ **Interrogatorio**

El interrogatorio del cual Marianello formó parte como imputado no procesado, tiende a determinar la vinculación de éste con la ciudadana boliviana **Concepción Chávez Salvatierra**, a quien se le secuestraron en un hotel del centro de esta capital, cien dosis de cocaína de máxima pureza, ensobradas y listas para su distribución.

Según declaraciones efectuadas por Concepción Salvatierra, Marianelo era el encargado de recibir las remesas que la conexión boliviana-argentina enviaba a Miramar, para que desde allí se comercializaran en todos los centros urbanos de la costa atlántica.

♦ **Versión**

De acuerdo con esta misma versión, la mujer traía la cocaína desde Santa Cruz de la Sierra y, previo paso por Buenos Aires donde visitaba a contactos locales de la red de distribución, proveía del estupefaciente a Marianello, que residía en Miramar utilizando una heladería como pantalla para ocultar sus verdaderas actividades, que como se recordará, le valieron un pedido de extradición por parte de la Justicia italiana y su posterior detención en esa ciudad balnearia.

*

02/02 9102667

Nº DOCUMENTO 9102668

TITULO

PROCEDENCIA CLARIN

FECHA DE PUBLICACION 7-2-90.

FOLIACIONES 11176
11229
10033
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO

Detienen a una banda de traficantes de cocaína

Clarín 7/2/90

Cinco narcotraficantes y un comprador de estupefacientes fueron detenidos en un amplio operativo policial realizado en esta capital, donde se incautaron algo más de 500 gramos de cocaína de máxima pureza, sustancias para mezclar la droga, distintos implementos para su uso y gran cantidad de dinero, cheques y otros objetos de valor.

Así lo informó el comisario **Ramón José Carlos Morao**, en una conferencia de prensa donde indicó que efectivos de la Superintendencia de Seguridad Ferroviaria, alertados sobre la comercialización de importantes cantidades de cocaína en predios de la línea Roca, montaron una discreta vigilancia al sector durante varios días.

El operativo dio sus frutos ya que el 19 de enero, poco después de las 20, en una de las playas de maniobras se interceptó un auto **Ford Taunus, chapa patente S-460.943, y se detuvo al propietario del rodado, Oscar Angel Baldovino, de 40 años, quien tenía en su poder 5 gramos de cocaína y 1.400 dólares.**

Baldovino confesó ante las autoridades que junto a otros dos sujetos de procedencia jujeña, **Ramón Velázquez**, de 20 años, y **Ramiro Juan Avila**, ambos detenidos, traían la droga desde el norte argentino, la fraccionaban, la procesaban y posteriormente la comercializaban en esta capital y el conurbano bonaerense.

Con orden de allanamiento dispuesto por el **juez federal actuante, Néstor Blondi**, los efectivos policiales ingresaron a la finca ubicada en la calle General Paz 465, en la localidad bonaerense de **Temperley**, distante 2 kilómetros de esta capital.

En el lugar se procedió a la detención de **Velázquez**, uno de los ocupantes de la vivienda, mientras que su propietario, **Jorge Araya**, quien había viajado a Jujuy, actualmente se encuentra prófugo.

Posteriormente en otro allanamiento, en esta oportunidad realizado en el primer piso de un edificio ubicado en la calle Vuelta de Obligado, en el barrio metropolitano de Belgrano, se logró detener a **Dalmiro José Peña**, de 30 años, y a **Angel Dariense**, de 45, encargados de la distribución y comercialización de la droga.

Finalmente indicó el comisario **Morao** que en momentos en que se realizaba el procedimiento policial, concurrió a la vivienda **Santos Horacio Agustín**, de 50 años, con el propósito de adquirir cierta cantidad de la mercadería, para su propio consumo y para venderles a clientes que tenía en el barrio donde habita, quien, obviamente también fue detenido.

♦ Cocaína en Salta

Efectivos de la **Séptima Agrupación de Gendarmería Nacional** detuvieron a un ciudadano boliviano en el preciso momento en que se disponía a abordar, en el aeropuerto salteño de **El Aybal**, un avión con destino a la Capital Federal.

Si bien no fue revelada la identidad del detenido, se sabe que tenía en su poder **más de dos kilogramos de clorhidrato de cocaína de alta pureza**. El imputado, que de inmediato fue puesto a disposición de la justicia federal, procedía de **Santa Cruz de la Sierra** y, aparentemente, tenía que entregar la "mercadería", que transportaba en dos valijas y se hallaba hábilmente disimulada, en Buenos Aires.

Las investigaciones se encuentran en pleno trámite, ya que se supone que se trata de un "correo".

02/02 9102668

Nº DOCUMENTO 9102669
TITULO HIJO DE UN FISCAL ARGENTINO VENDIA DROGAS.-
PUBLICACION LA VOZ DEL
FECHA DE PROCEDENCIA 6-2-90.
SECCIONES 11176.
10033
11229
11214
11422

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

(F)

(F)

El hijo de un funcionario vendía drogas 6/2/90

LA PLATA.– La policía de la provincia detuvo en Villa Gesell al hijo de un fiscal de la justicia nacional al que involucró en la compra y venta de drogas.

El domingo último, alrededor de las tres, en el citado balneario, los agentes de esa zona interceptaron un Renault 18, con chapa oficial 3194, en el que viajaban Ariel Hugo Gattinoni, de 21 años; Jorge Alberto Roig, de 21, y Luis María Rojo, de 21, todos detenidos y domiciliados en la Capital Federal.

Los jóvenes –según el informe policial– tenían en su poder 200 gramos de marihuana.

Al ser interrogados admitieron que vendían la droga a turistas de Villa Gesell, preferentemente en concurridos nocturnos, después de adquirirla a un sujeto conocido como Rulo o Esqueleto, en la ciudad de Buenos Aires.

La policía señaló que uno de los detenidos (no precisó cuál) resultó ser hijo de un fiscal de la justicia nacional, cuyo automóvil oficial era utilizado en Villa Gesell por el joven, sin que él supiera sobre los fines con los que lo habían tomado.

01/01 9102669

Nº DOCUMENTO 910270
FOLIO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA DE PUBLICACION 8-2-90
VINCULACIONES 11176
10033
11229
11214
11422.

(F)

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

(F)

CLARÍN 8-2-90

Cae un integrante de "los Gardelito

Fue sorprendido en Hurlingham llevando 750 gramos de cocaína.

Singular revuelo y no pocos problemas ha provocado en esferas policiales y, obviamente, en los tribunales de Morón la detención de un hombre de 30 años de edad que resultó ser nada menos que integrante de la tristemente famila de los Gardelitos, de la provincia de Tucumán.

El sujeto en cuestión fue identificado como **Manuel Soria**, de quien en reiteradas ocasiones informaciones periodísticas se han ocupado, como consecuencia de los repetidos enfrentamientos que esa organización mantiene desde tiempo atrás con la banda de los Ale.

♦ Sorpresa

Los primeros sorprendidos al tomar conocimiento de la identidad del detenido fueron los policías de la comisaría cuarta, de Hurlingham, que **lo llevaron simplemente porque les pareció sospechoso** y acertaron, porque el hombre tenía en su poder 750 gramos de cocaína, pero nunca llegaron a imaginar que estaban frente a un **Gardelito**, expresó ayer ante **Clarín** el juez subrogante de la justicia federal de **Morón**, doctor **Alejandro Señudo**, a cargo de la complicada causa.

El magistrado reconoció que no solo los policías presentes en el operativo, que terminó con la detención de **Soria**, sino los que se encuentran en la sede donde permanece detenido vienen siendo objeto de reiteradas amenazas.

♦ Presiones

Aparentemente, desde el mismo momento en que se produjo esta detención, "ciertos mecanismos" se han puesto en marcha, muy sutilmente, con el exclusivo propósito de crear un clima especial y ejercer presiones sobre la Policía y la Justicia, inclusive.

Las cosas han llegado a un punto tal que la Policía viene encontrando en cada vianda que supuestos familiares le llevan a la comisaría, cada día, con comida, restos de metales, resortes, trozos de hierro, hasta ahora no sabemos si se intenta gestar una fuga o si estamos ante una "testralimación" para impresionar, agregó el juez **Señudo**, acotando que curiosa e inexplicablemente los únicos antecedentes de reincidencia que registra **Manuel Soria** son de los años 1957, 1960 y 1964, puntualizando que existen otros procesos "que no aparecen".

Extraoficialmente se sabe que **Soria** fue detenido en momentos en que se encontraba acompañado por **una señora y dos niños.**

Mientras los funcionarios del juzgado se inclinan a suponer que ello obedecería a una estrategia para no ser fácilmente identificado, algunos veteranos policías opinan que rodearse de niños es una vieja estratagema que brinda protección en el supuesto de un enfrenamiento armado.

Sea como fuere, lo cierto es que un **Gardelito** se encuentra detenido a disposición de la justicia federal de **Morón**, muy lejos de las influencias y presiones que la banda ejerce en la zona norte del país. Las próximas horas pueden ser decisivas.

01/01 910270.

DROGAS ARGENTINA

11176
11229
10033
10020
11214
11123

La eximición de prisión de un narcotraficante denegó la Cámara Federal

2/2/90

Al aplicar las normas establecidas en la nueva ley nacional de drogas número 23.737, la Cámara Federal metropolitana mantuvo la orden de captura impuesta al ciudadano uruguayo Henry Aragón Cardozo, acusado de narcotráfico.

El tribunal —sala de feria— decidió confirmar la resolución de primera instancia, mediante la cual la juez federal, doctora Amelia Berraz de Vidal —secretaría del doctor Guillermo Cicchetti—, denegó la eximición de prisión de Aragón Cardozo, bajo ningún tipo de caución y dejando subsistente su pedido de captura.

El nombrado contaba en su domicilio con una importante cantidad de cocaína y otros elementos para el fraccionamiento de la misma.

Inicialmente el expediente tramitó ante la justicia de instrucción, que se declaró incompetente ante la nueva ley 23.737. Más tarde quedó radicada ante el juzgado de la doctora Berraz de Vidal, donde se evaluó la situación del narcotraficante, vinculado a otros procesados implicados en casos de infracción a la ley de estupefacientes.

Ley nacional de drogas

Como se sabe, las disposiciones de la ley nacional de drogas 23.737 fijan, entre otras modificaciones al anterior régimen represivo del narcotráfico, pautas mucho más severas, con el objeto de combatir con mayor rigor ese tipo de actividades ilícitas.

Caución: Prevención, cautela, ~~Seguridad~~ Precaución

01/01

9102671

~~9000543~~

Nº DOCUMENTO 9102622

LA PRENSA

2-2-90

11176
11229
10033
10043
11214
11422

(F)

ENTRADO
SALIDO

(F)

Detienen a una boliviana, por tráfico de drogas

Fue confirmada por el secretario Guillermo Cichetti, del Juzgado federal número 4 de la doctora Amelia Lidya Berraz de Vidal, la detención y posterior incomunicación de la ciudadana boliviana Consuelo Chávez, bajo acusación de narcotráfico, o tenencia de drogas, con fines de comercialización.

La magistrada ordenó el allanamiento de una de las habitaciones de un hotel céntrico, donde se secuestraron cien gramos de cocaína y otros elementos de prueba, sobre presuntas actividades de narcotráfico.

La detenida podría estar vinculada a una red internacional de narcotráfico (Bolivia-Argentina) y al parecer la droga introducida fue destinada en su mayor parte para el "consumo interno" y el resto derivada a Europa.

Tras que el Juzgado obtuviera información sobre la existencia de drogas, el allanamiento se efectuó en el hotel Hispano, de avenida de Mayo 861, habitación 112. En ese momento, Consuelo Chávez no se encontraba en la habitación y fue detenida posteriormente por orden judicial.

9102672

9102672.

DOCUMENTO 91C2673
LA NACION
FECHA 14-2-91
FOLIACION 11126
65592
11229
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO

El narcotráfico financiaría a candidatos en Colombia

BOGOTA, 10 (AP).– Dirigentes políticos denunciaron que fondos provenientes del narcotráfico financian campañas electorales de candidatos al Congreso y a las alcaldías en las elecciones del 11 de marzo.

El senador Hugo Escobar Sierra, de la oposición conservadora, acusó a candidatos del liberalismo en el departamento del Magdalena de "pervertir las próximas elecciones" comprando los votos de ciudadanos conservadores "con millones de pesos provenientes de negocios ilícitos".

Hizo la denuncia en nota al jefe del Partido Liberal, en el gobierno, Julio César Turbay Ayala.

Denuncias similares se habían presentado ya en otros departamentos.

El senador conservador Rogelio Salinas anunció la semana pasada al diario El Tiempo que no podía aspirar a la reelección debido a la imposibilidad de competir en la campaña con candidatos que disfrutan de abundantes dineros provenientes del narcotráfico.

Uno de los candidatos en Nariño, Alberto Escrucería Manzi, no puede ingresar a los Estados Unidos pues se le canceló la visa, mientras su padre, Alberto Escrucería Delgado, actual senador, fue condenado a 140 años de prisión por un tribunal local por narcotráfico.

Lavado de dinero

NEWARK, 10 (AP).– Investigadores destruyeron una cadena de lavado de dinero vinculada con los carteles de drogas colombianos y acusaron a 25 personas de participar en el lavado de más de 100 millones de dólares provenientes del narcotráfico.

Alrededor de 300 investigadores participaron en las redadas en que fueron arrestadas 14 personas en en Florida y en Nueva York, dijeron anoche las autoridades. Además, fueron presentadas acusaciones contra cinco empresas.

El fiscal federal Samuel Alito dijo que fueron congelados diez millones de dólares en varias cuentas bancarias y que los acusados lavaban el dinero a través de más de 30 bancos.

Los sospechosos, que se comunicaban por teléfonos portátiles y telefax, enviaban el dinero a Colombia en paquetes o por cheques, según las autoridades.

John Jennings, director del Servicio de Recaudación de Impuestos, en Nueva Jersey, dijo que "es un golpe duro" para los carteles colombianos "porque les hace saber" que sus ingresos no están a salvo.

No fue secuestrado

BUCARAMANGA, 10 (AP). – Eduardo Camacho Barco, ex gobernador del Departamento de Santander y primo del presidente Virgilio Barco, apareció anoche en Venezuela, después del anuncio de un posible secuestro.

Camacho Barco se encuentra actualmente en Caracas en un período de vacaciones con su familia y su ausencia de la ciudad motivó que algunos de sus amigos alertaban a la policía sobre un posible secuestro por parte de guerrilleros.

Horas antes había sido secuestrado aquí por guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), el senador Jorge Sedano González, de la oposición conservadora, lo que contribuyó a la alarma sobre la desaparición de Camacho Barco, quien hasta hace un mes fue gobernador de Santander, en representación del Partido Liberal.

01/01 91C2673

Nº DOCUMENTO 910274
TITULO
EL DÍA 7-2-90
11176
65542
11228
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO
F

F

Capturan pieza clave del cartel de Medellín vinculada a Noriega

BOGOTA, (Reuter). — Un narcotraficante requerido por Estados Unidos y capturado por la policía colombiana, era una pieza clave del Cartel de Medellín con estrechos vínculos con Pablo Escobar y el derrocado hombre fuerte panameño, Manuel Noriega.

Jesús Humberto Vega, alias "El Ronco", fue capturado el lunes en Bogotá y en su poder se encontró un organigrama que lo situaba a él mismo en el centro de una organización encargada del tráfico de drogas por Centroamérica, y con lazos directos con el jefe del temible Cartel de Medellín, Pablo Escobar.

Pero en el organigrama expuesto por la policía a la prensa un recuadro contenía el nombre del otrora hombre fuerte panameño, Manuel Noriega, quien espera ser juzgado por cargos de narcotráfico en Estados Unidos.

Primeras evidencias

Es la primera vez que en un documento hallado durante un operativo antinarcóticos realizado por la policía colombiana se encuentran evidencias de los vínculos con el ex jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá.

Hasta el momento las sospechas sobre Noriega provenían de la confesión de narcotraficantes detenidos en Estados Unidos y las crecientes sospechas de que Panamá, gracias a su libre sistema bancario era una de las plazas preferidas por los narcotraficantes para lavar dinero.

En el organigrama decomisado, la policía encontró los nombres de numerosas personas que manejaban a través de Panamá y México los embarques de cocaína a Estados Unidos.

"Pieza clave"

"Este ha sido un golpe realmente duro para el Cartel de Medellín. Vega Escobar era una pieza clave en la organización", dijo una fuente policial.

Vega Escobar es requerido por la justicia estadounidense bajo el cargo de conspiración para introducir al país seis toneladas de cocaína.

Natural de Medellín, es considerado también la mano derecha de Pablo Escobar, intensamente buscado por las autoridades colombianas.

01/01 910274

Nº DOCUMENTO 9102675

TITULO

PROCEDENCIA EL DÍA

FECHA DE PROCEDENCIA 2-2-90.

ANULACIONES 11176
11229
65392
11214
11422.

(F)

(F)

CRUZADO

• Detienen Narcotraficante

BOGOTA. (ANSA). — La policía de Colombia detuvo a Luis Alfonso León Sánchez, presunto segundo hombre de la organización de narcotraficantes conocida como "El Cartel de la Costa" en la ciudad de Barranquilla.

Se informó que el supuesto narcotraficante fue puesto a disposición del Ministerio de Justicia, que deberá resolver su entrega a las autoridades de Estados Unidos que pidieron su extradición para que responda por delitos relacionados con el tráfico de estupefacientes.

01/01 9102675

Nº DOCUMENTO 9102676
TITULO DOC. 026
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA DE [illegible]: 25-1-90.
VINCULACIONES 1176
10033
11229
65890
65671
11214
11422

F

E

ENTRADO
CRUZADO

Confirman la extradición de un narcotraficante

La Corte Suprema de Justicia de la Nación reafirmó el espíritu de colaboración que inspira a los convenios de extradición, al convalidar el que la Argentina suscribió con los Estados Unidos, y mantener la detención de Fernando de Jesús Pruna Berter, requerido por el país del Norte que lo acusa de narcotraficante.

Los abogados defensores del nombrado, de origen cubano pero nacionalizado estadounidense, trataron sin éxito de invalidar la legitimidad de la rogatoria de extradición y reclamaron su libertad, pero primero la Cámara Federal y ahora la Corte Suprema, rechazaron esos argumentos.

En consecuencia, la causa que se tramita en el Juzgado Federal de la doctora **Amelia Berraz de Vidal**, secretaría **Guillermo Cichetti**, sigue su trámite normal, a pesar de que oportunamente el fiscal federal **José Luis Mandaluniz** dictaminara en favor de la extradición.

Se supo ayer que el secretario Cichetti se halla analizando los pasos a seguir, y que una vez que finalice el período de prueba es posible que en el mes de febrero próximo se conozca la sentencia de primera instancia.

Pruna Berter fue condenado a muerte en 1959 por su participación en el primer intento de derrocar al presidente cubano **Fidel Castro**, pena que luego se conmutó por treinta años de prisión, de los que ha cumplido 17.

Liberado en 1976 viajó a los **Estados Unidos**, donde el **FBI**, Agencia Federal de Investigaciones, descubrió su vinculación con el narcotráfico durante la denominada **Operación Red**, referida al ingreso de drogas proveniente del colombiano **Cartel de Medellín**, previo tránsito por **Belice**.

Con esos cargos quedó a disposición del juzgado federal del distrito sur de La Florida, que le otorgó la libertad bajo fianza, oportunidad en la que abandonó los **Estados Unidos** y se refugió en la Argentina.

En nuestro país fue detenido el 6 de junio de 1988, cuando trataba de obtener un pasaporte falso en el Departamento Central de la Policía Federal.

Al ser notificado de la detención de **Pruna Berter**, el gobierno de los **Estados Unidos** inició los correspondientes trámites de extradición.

En el caso de ser extradictado, el líder de la contrarevolución cubana tendría que afrontar una condena de cinco a cuarenta años de prisión.

0102 9102676.

F

E

Denegó la Corte el pedido de un narcotraficante

25-1-90
LA NACIÓN

La Corte Suprema de Justicia reafirmó la validez del tratado de extradición entre la Argentina y los Estados Unidos al denegar el pedido de libertad de Fernando de Jesús Prima Bertot, de 54 años, cubano nacionalizado norteamericano, quien continuará detenido mientras se tramita el pedido de la Justicia de aquel país que lo requiere para juzgarlo por narcotráfico.

Las actuaciones, que se tramitan ante el juzgado federal de la doctora Amelia Berraz de Vidal, se iniciaron el 6 de junio de 1988, cuando Prima Bertot, quien era buscado por Interpol, fue detenido en esta capital.

En abril de ese año, Estados Unidos había reclamado su apresamiento al haber abandonado el país, donde se encontraba bajo fianza acusado de pertenecer a una organización responsable de la introducción de grandes cantidades de droga proveniente de Colombia, vía México.

En el expediente que se tramita por el caso ante la justicia federal obra opinión favorable para conceder la extradición, según el dictamen del entonces fiscal federal doctor Jorge Luis Maiorabama.

02/02 9102676

Nº DOCUMENTO 9102677

TITULO

PROCEDENCIA LA PRENSA

FECHA PROCEDENCIA 28-1-92

VINCULACIONES 11176
10033
11229
11214
11422

(F)

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

(P)

Más procedimientos antidroga

Por otra parte, personal de la Brigada de Investigaciones de Vicente Lopez, realizó un procedimiento en las calles Cerrito y Maestra Juana Rueda, de Bulogne, lográndose la captura de Javier Valor, de 20 años, en cuyo poder se encontró 80 gramos de picadura de marihuana. Más tarde, se efectuó un allanamiento en una vivienda ubicada en Santa María de Oro 2067, de la misma localidad, donde se encontraron 6 plantas de marihuana, 2 potes con semillas y 209 gramos de picadura de marihuana.

01/01 9102677

Nº DOCUMENTO 911026-78

TITULO DROGAS

PROCEDENCIA LA NACION

FECHA 17-1-90

11176
65593
11229
11234
11214
11422

ENTRADO
ARCHIVADO

Colombia: liberaron a narcotraficantes

BOGOTA, 16 (AFP). – El presunto "quinto hombre" del Cartel de Medellín, José Antonio Ocampo (alias "Pepeluis") quedó hoy en libertad después de permanecer encarcelado durante dos semanas en Bogotá, informaron dos jueces que argumentaron no tener motivos para prolongar su detención.

Junto con Ocampo fueron liberados otros ocho miembros del clan Ochoa.

Ocampo, aprehendido el 30 de diciembre último en la finca Virgen del Cobre, en jurisdicción de Necoclí, en la caribeña zona de Urabá, a 300 kilómetros al noroeste de esta capital, fue conducido a Bogotá bajo la acusación de enviar cocaína a los Estados Unidos.

Pese a ser señalado como el quinto lugarteniente del Cartel de Medellín que lidera Pablo Escobar, el juez segundo de orden público de Bogotá decretó la libertad del acusado. Los otros presuntos miembros del cartel que lidera Pablo Escobar son, al parecer, los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa.

"No había cargos concretos contra él", expresó uno de los funcionarios del despacho judicial al justificar la decisión.

Seguirá la represión

BOGOTA, 16 (AP). – El gobierno del presidente Virgilio Barco anunció que no modificará su política de intensa represión del narcotráfico después de que la Iglesia Católica y los jefes de todos los partidos políticos exhortaron a los llamados "extraditables" a poner fin a la guerra contra el Estado para hacerse acreedores a "un tratamiento menos riguroso".

"No hay ninguna razón que lleve al gobierno a cambiar de política", declaró el ministro de Gobierno (Interior), Carlos Lemos Simmonds, al comentar el documento de los jefes políticos y religiosos en el cual se hizo un llamamiento a los narcotraficantes a declarar en libertad a los rehenes y suspender inmediatamente el embarque de cocaína al exterior.

El ministro manifestó que no corresponde al gobierno dar una respuesta sobre el documento en el que se exhortó tanto a los narcotraficantes como a los guerrilleros a no perseverar en un inútil "desangre de Colombia"

"La respuesta le corresponde a quienes tienen personas secuestradas", agregó el ministro, quien aclaró que el documento, aunque está suscripto, entre otros, por el jefe del Partido Liberal (de gobierno), Julio César Turbay Ayala, no compromete al presidente Barco.

Por otra parte, el comandante de la brigada militar de Medellín, general Harold Bedoya, dijo que los traficantes de drogas preparan un documento anunciando en él que se acogen a la ley de indulto en respuesta a la declaración que firmaron los tres ex presidentes, pero que se trata de "falsas promesas".

Los ex presidentes Alfonso López, Michelsen, Julio Turbay Ayala y Misael Pastrana Borrero pidieron la libertad de los secuestrados y un cese en el tráfico de cocaína para que el gobierno dé un trato "benévolo" a los delincuentes.

Secuestro de campesinos

BOGOTA, 16 (ANSA). – Fuerzas combinadas de los organismos de seguridad desarrollan hoy un gigantesco operativo para ubicar a 31 campesinos secuestrados el domingo por hombres armados, aparentemente pertenecientes a un grupo paramilitar de ultraderecha, en el noroeste del país.

Según informes extraoficiales, los desconocidos expresaron pertenecer a la organización Los Pangueros, supuestamente dirigida por Fidel Castaño, considerado por los organismos de seguridad como narcotraficante y patrocinador de grupos armados.

"Homenaje al Mexicano"

MEDELLIN, 16 (AP). – Fue lanzado aquí un disco de larga duración, grabado clandestinamente, en homenaje a Gonzalo Rodríguez Gacha, alias El Mexicano, uno de los más violentos líderes del cartel de la cocaína de Medellín, que murió el 15 de diciembre último en un enfrentamiento con la policía.

El disco titulado "Homenaje al Mexicano" comenzó a ser distribuido gratuitamente en las calles de Medellín, aunque muchas personas rehusaron aceptar el obsequio, según informa hoy el diario El Tiempo.

En una de las canciones se escucha la voz de Rodríguez Gacha, quien se ganó el apodo de El Mexicano por su devoción por la música ranchera de México.

Los "extraditables", el brazo armado del Cartel de Medellín, dicen en una de las canciones en homenaje al Mexicano que "en esta guerra venceremos para que pueda tu pueblo descansar".

Los narcotraficantes incluyen en la portada del disco su lema contra la extradición: "Preferimos una tumba en Colombia y no una prisión en el extranjero".

LA NACION 17-1-90

01/01

911026-78

Nº DOCUMENTO 9102679
TITULO Bandas colombianas
LA PRENSA
15-1-90
0176
00592
01229
01214
01422

ENTRADO
CRUZADO

LA PRENSA 15-1-90

Amplia ofensiva contra el "Cartel de Medellín"

Medellín, 14(UP)— Tropas del Ejército, en un intento por combatir la ola de violencia, extendieron sus redadas casa por casa en distritos pobres de Medellín en su lucha contra los traficantes de droga y las bandas de pistoleros, informaron hoy las autoridades.

Unas 2.500 personas han sido detenidas en estas batidas en las que han participado unidades militares y policiales acantonadas en Medellín, capital de departamento de Antioquia, 250 kilómetros al noroeste de Bogotá.

Se calcula que unas 150 bandas de pistoleros reciben apoyo armado y financiero del cartel de la droga de Medellín que, según las autoridades colombianas y de Estados Unidos, dirige el ex diputado Pablo Escobar Gaviria, prófugo de la justicia.

Rodríguez Orejuela, de 50 años de edad, está pedido en extradición por una corte federal del estado de Georgia, que lo acusa de conspiración por introducir más de 20 toneladas de cocaína en Estados Unidos.

El acusado fue presidente del Banco de los Trabajadores, luego de convertirse en uno de los mayores accionistas de esa institución. Rodríguez Orejuela, conocido como "El Ajedrecista", controla parte del mercado de cocaína de Nueva York.

La policía inició de inmediato la búsqueda de Rodríguez Orejuela, quien es considerado el jefe del "Cartel de Cali".

Enfrentamiento en Méjico

En tanto, un violento enfrentamiento ocurrido en pleno centro de la capital mejicana, entre agentes de la Procuraduría General de la República y presuntos narcotraficantes, dejó un saldo de un policía muerto y otros dos heridos, informaron hoy las autoridades.

De acuerdo con las versiones de prensa, anoche agentes de la Policía Judicial Federal fueron recibidos a tiros cuando se disponían a detener al hijo del propietario del conocido café La Habana, ubicado en la avenida Bucareli, a pocas cuadras de la sede de la Secretaría de Gobernación (Ministerio del Interior), en pleno centro de la capital mejicana.

El coronel Edwin Cure, quien está al frente de la operación misma en varios puntos de Medellín, informó que entre las personas capturadas figuran cuatro jefes de estas bandas, considerados como "delincuentes peligrosos".

Las unidades del servicio de inteligencia del Ejército y de la policía tratan ahora de reunir información entre los detenidos sobre el paradero de unos 20 empresarios que fueron secuestrados en dos semanas por los traficantes de droga.

Entre las personas que están secuestradas por el llamado grupo "Los Extraditables", el grupo de ataque creado por los traficantes de cocaína, figura Alvaro Montoya Escobar, hijo del secretario general de la Presidencia.

Amenaza

"Los Extraditables" anunciaron que ejecutarán al rehén si el gobierno no pone en libertad a cuatro personas que supuestamente fueron detenidas por unidades de la policía secreta durante un allanamiento en Medellín el 31 de diciembre.

Por otra parte, el Ministerio de Justicia en Bogotá expidió la orden de captura con fines de extradición del ex banquero Gilberto Rodríguez Orejuela, presunto jefe del cartel de la droga de Cali, según informaron hoy fuentes judiciales.

05/02 9102679

F

E

El jefe del Cartel de Cali quiere ser juzgado

BOGOTA, 24 (AP). – Gilberto Rodríguez Orejuela, líder del cartel de la ciudad de Cali, anunció que está dispuesto a someterse a un proceso de extradición a los Estados Unidos mientras continúa la ofensiva contra el narcotráfico y la Corte Suprema de Justicia confirmó medidas de emergencia para decomisar las fortunas de los narcotraficantes.

"No someteré al procedimiento de extradición y utilizaré los medios legales a mi alcance para impedir que se consuma un acto que no se sabe si tiene más de injusticia o de venganza", dijo el jefe mafioso en una carta publicada hoy por el diario El Tiempo, que la estimó auténtica.

"Pero al someterme espero se apliquen los códigos colombianos y no la voluntad del embajador de los Estados Unidos", agregó.

Rodríguez Orejuela envió el mensaje para referirse a una noticia publicada por El Tiempo recientemente sobre la orden de captura expedida en su contra por el Ministerio de Justicia con fines de extradición.

El jefe del cartel de la droga de Cali recordó en su mensaje que ya fue juzgado en Colombia por los cargos de narcotráfico que le formularon en los Estados Unidos. En el proceso seguido en Cali fue absuelto.

Sin embargo, en la nueva solicitud de extradición formulada por los Estados Unidos se presentan otros cargos por lavado de dinero provenientes del negocio de la droga. "Espero poder comprobar que soy ajeno" a las nuevas acusaciones, dijo.

Rodríguez Orejuela se declaró víctima de una persecución a pesar de ser una persona que no recurre a la violencia y se somete a ley.

El Cartel de Cali es conocido como un grupo dedicado exclusivamente a los negocios ilícitos del narcotráfico sin recurrir a la violencia, pero Pablo Escobar Gaviria, jefe del Cartel de Medellín, dijo ayer en una carta que este cartel también tiene antecedentes de crímenes.

Libro

BOGOTA, 24 (AFP). – ¿Pertenece a Pablo Escobar, jefe del Cartel de Medellín, el libro "Un narco se confiesa y acusa", vendido clandestinamente en las calles de Medellín y Bogotá?

Los vendedores callejeros, en cuanto ven aparecer a la policía escapan a todo correr, lo que no ha impedido a varios de ellos ir parar a la cárcel.

La obra tiene solamente 142 páginas. Una caricatura de Escobar insertada en la tercera de ellas parece identificar como autor a este hombre.

El libro, impreso por una desconocida Editorial Colombia Nuestra, no tiene intenciones literarias sino que pretende ser "una carta abierta al pueblo colombiano" en la cual ataca al gobierno y a los Estados Unidos y trata de justificar el tráfico de drogas. Asegura que al gobierno colombiano "le han faltado pantalones para decirle unas cuantas verdades al gobierno norteamericano".

Sostiene que el negocio de la cocaína no fue muy rentable para el empresario colombiano al finalizar 1980, pero resultó muy positivo para el comerciante "gringo" que compró el kilo de droga a 12.000 dólares y puede sacarle hasta 200.000 dólares después de cortarla y menudearla.

LA NACIÓN 25-1-90

02/02 9102679

Nº DOCUMENTO 910266

TITULO DROGAS : ARGENTINA

PROCEDENCIA LA NACION 10-1-90

RELACIONES 11176
11229
Doc 33
11214
11422

ENTRADO

CRUZADO

(F)

Detenidos con drogas

En procedimientos contra la droga realizados por personal de la Delegación Morón de la Policía Federal, fueron detenidas cuatro personas.

Los detenidos son Dionisio Vilas Bartes, Agustín Bernardez, Luisa Allarde y Ariel Ramírez, los tres últimos de nacionalidad paraguaya y el restante argentino. La policía se incautó de 700 gramos de clorhidrato de cocaína, 500 gramos de picadura de marihuana, 10.000 jeringas descartables, 1000 dólares falsos, dos equipos de comunicación, papeles para confeccionar "ravioles" de cocaína, cinco armas de puño de diversos calibre y gran cantidad de municiones.

Otras capturas

LA PLATA. – En Munro, la policía de la provincia detuvo a cuatro jóvenes traficantes de drogas.

Los identificó como Luis Sampietro de 19 años, Ariel Navarro de 20, Carlos Canel de 18 y un menor de 16 años, quienes fueron sorprendidos cuando vendían la droga. Los policías hallaron 440 gramos de picadura de marihuana.

10-1-90 LA NACIÓN

01/01 910266

Nº DOCUMENTO 91C26-81
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA DE PUBLICACION 11-1-91
VINCULACIONES 11126
10033
11229
11230
10043
11214
11422.

ENTRADO
CRUZADO

Derivaciones del caso Fontana

Narcotraficante: prisión y denegatoria de la libertad

11-1-90 La Prensa

Como parte de la investigación sobre actividades de narcotráfico, abierta a raíz de informes reunidos en la querella que iniciara la modelo Marcela Tiraboschi, contra el locutor Jorge "Cacho" Fontana, el juez federal, doctor Martín Irurzun, decretó prisión preventiva de Cristian Nacht, a quien encontró responsable de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización. El magistrado -interinamente a cargo de la causa-, rechazó el pedido de excarcelación en favor del detenido.

Es de hacer notar que el delito de tenencia de estupefacientes, con fines de comercialización, tiene -de conformidad con el artículo 5, inciso c) de la ley 23.737, sancionada el 21 de septiembre de 1989- cuatro a quince años de prisión.

En relación con el caso, el juez Irurzun deberá igualmente resolver la situación procesal de Miguel Ortiz Pérez y Cecilia Lauder, atrapados junto con René Montenegro Roca y Lyana Aponte, en oportunidad de un procedimeinto efectuado el jueves de la semana pasada, en esta Capital. Los dos últimos recuperaron provisoriamente su libertad, y sin perjuicio de lo que resulte de las ulterioridades del proceso.

Nombres y teléfonos

El secretario del Juzgado federal número 4, doctor Guillermo Cichetti, ha reunido e incorporado al sumario, hasta el momento, una agenda y otros papeles manuscritos -nombres y teléfonos-, por cuanto halló en Nacht, vinculado con Elena Garaboto, un importante nexo entre consumidores de estupefacientes y expendedores de alcaloides.

Desde la iniciación del caso Fontana, fueron surgiendo implicancias -si bien relacionadas en forma indirecta con el sumario-, como la de Garaboto, Nacht, Lorenzo Corchon -a quien Nacht proveyó de ocho gramos de cocaína-, y otros. Personal de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal secuestró el viernes último, en uno de los más exitosos allanamientos realizados de un tiempo a esta parte, tres kilos y medio de cocaína de máxima pureza, empaquetada y lista para su distribución. El procedimiento se concretó en un inmueble de la calle Bulnes 2544, piso primero, departamento "B" de esta Capital.

En esa misma ocasión se procedió a la incautación de una suma multimillonaria en liras italianas, pesetas y australes, producto de los ilícitos, y miles de dólares falsos, además de otros elementos comprometedores.

Negativa

En su indagatoria, Ortiz Pérez, de nacionalidad boliviana, negó todos los hechos incriminados, a la vez que tampoco reconoció la existencia en su departamento de la droga, ni de los restantes elementos secuestrados.

En su declaración ante el Juzgado Federal, manifestó que no tenía explicaciones sobre la existencia de todo lo secuestrado, pese a las pruebas acumuladas en su contra.

01/01 91026-81

Nº DOCUMENTO 9102682
TITULO DROGAS: ARGENTINA.
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 8-1-90.
VINCULACIONES 11176
10033
11229
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO

F

Cocaína en Córdoba

Córdoba — En tres procedimientos policiales realizados en diversos puntos de esta ciudad fueron detenidas cinco personas y se secuestró más de un kilogramo de cocaína pura.

Según la información suministrada por personal policial, en el primero de los operativos fueron detenidos dos sujetos identificados como Jose Sosa, de 25 años, y César López, de 28, oriundos de Salta, quienes habían sido denunciados por un taxista que los oyó hablar de dólares y drogas.

Personal policial se trasladó al lugar en que los dos individuos habían descendido del coche de alquiler, en calle Alvear al 600 de esta ciudad, donde fueron detenidos.

Posteriormente, a partir de la declaración en la comisaría, los pesquisas lograron ubicar una vivienda en el barrio de Alta Córdoba, donde se secuestró un kilogramo de cocaína pura.

Por otra parte en uno de los controles policiales que se realizan en esta ciudad, personal de la Guardia de Infantería detuvo un Renault 11, chapa X-563111 en el que se trasladaban tres individuos.

Los policías, al observar que los ocupantes del vehículo se comportaban en forma sospechosa, procedieron a revisar el rodado en el que hallaron dos bolsitas de polietileno con 5 gramos de cocaína cada una. La identidad de los detenidos no fue suministradas. (Télam)

10/10 9102682

Nº DOCUMENTO 9102683
TITULO DIARIO ARGENTINO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DE PUBLICACION: 2-1-90
VINCULACIONES 11176
11229
11033
10826
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO

Es reincidente y conocido en Punta del Este

Procesaron al hijo de Olmedo por tenencia de cocaína

LA REPUBLICA 3-1-90

El juez penal de 2do. turno de Maldonado, procesó por "infracción al artículo 35 del decreto ley 14..294 de la ley de Estupefacientes", al ciudadano argentino Javier Alberto Olmedo, de 21 años, hijo del conocido cómico fallecido trágicamente hace casi dos años. Olmedo fue detenido por Prefectura y liberado por la Justicia Penal, luego de que se confiscaran cien dosis de clorhidrato de cocaína, en un velero que ocupaba junto a otras seis personas.

Fuentes confiables indicaron anoche, que efectivos de Narcóticos de esa institución, incautaron la droga en un procedimiento que tuvo lugar el sábado. De acuerdo a los voceros, siete jóvenes argentinos fueron detenidos, de los cuales tres recuperaron la libertad a las 15 de ayer, en tanto cuatro pasaron a la Justicia Penal de 2do. turno.

Poco después de las 22 de la pasada jornada, tres de los cuatro emplazados, recuperaron su libertad, mientras que el restante aguardaba el compareciminto previsto para hoy. Según las fuentes, el hijo del famoso actor argentino, identificado como A.O. fue dejado en libertad anoche y procesado. Los informantes indicaron también que se constató que la droga se encontraba en posesión de dos de los detenidos.

volvo

9102683

Decreto 2047 de Colombia e "Plea Bargain" a Financiero - Rebaja de penas para arrepentidos.

23/7/91

11176 / 11214 /
6553 / 11234 /
11233 / 11422 /
11364 / 11512 /
6584 / 11224 /
11234 /
11374 /

En Colombia, el narcotráfico no es igual al narcoterrorismo

Al asumir la presidencia de la república el doctor César Gaviria Trujillo perteneciente al Partido Liberal dictó el decreto 2047 denominado también como "Plea Bargain" donde se les acuerda a los narcotraficantes confesos una rebaja de la mitad de las penas por los delitos que asuman, pero si posteriormente se les descubriera su responsabilidad en otros cumplirán el total de las penas. Este sistema es criticado en los Estados Unidos los que reclamaron en ese momento que se detenga a los cabecillas de los carteles de Medellín y Cali y se los extradite a los Estados Unidos en base a un tratado entre los dos países celebrado en el siglo pasado. El presidente Gaviria le respondió negativamente a George Bush, ya que si aceptaba ese criterio Colombia estaba reconociendo que la Justicia de su país no existe, cuando en realidad centenares de magistrados, varios de ellos ministros de la Suprema Corte, fueron asesinados por el narcoterrorismo que debe ser distinguido del narcotráfico.

Con la sanción de este decreto los hermanos Ochoa, líderes del cartel de Medellín se entregaron desactivándose la violencia de los narcoparamilitares entrenados por israelíes e ingleses y luego el 4 de julio último con la sanción de la nueva constitución colombiana que prohíbe la extradición de nacionales se entregó también el capo máximo del cartel como es Pablo Escobar, quien se encuentra en una prisión de máxima seguridad en el municipio de Envigado.

• Confesión

El sistema de "Plea Bargain" implementado por el presidente César Gaviria consiste en la confesión como mecanismo para eliminar la impunidad. Las medidas del gobierno colombiano son explícitas en cuanto a que sólo respecto de las transgresiones reconocidas opera el beneficio de rebaja de penas. Las infracciones o violaciones que se sustraigan de la autoacusación no disfrutan de las mismas garantías. De hecho los complicados incluyendo a Pablo Escobar a la cabeza dirán como en la confesión católica ante un sacerdote: "Yo hice esto, yo hice aquello", sin que sea imprescindible, porque la filosofía de proteger a los arrepentidos cuando se convierten en testigos de cargo, encaja con la tradicional concepción de la filosofía del derecho penal.

Diego Viafara Salinas era un guerrillero colombiano del M-19, grupo nacionalista de izquierda que ahora actúa legalmente y fue la primera minoría en la Asamblea Constituyente de julio de este año. La misión de Viafara era tomar contacto con una columna de las FARC, organización guerrillera pro-Moscú aún en la clandestinidad, pero fue capturado por los narcoparamilitares y tras un simulacro de fusilamiento decidió colaborar con ellos durante 4 años hasta que desertó y como "arrepentido" fue trasladado a los Estados Unidos y señaló las relaciones entre Pablo Escobar, los Ochoa, Gonzalo Ramírez Gacha y las milicias derechistas manejadas por políticos de ese mismo signo.

01/03.

9112743

Ambito Financiero Pág. 28
Buenos Aires, lunes 23 de setiembre de 1991

Puede obtener hasta la inmunidad total con sus declaraciones

El arrepentido, arma letal contra el crimen organizado

Escribe
Guillermo Cherasny
Abogado

La figura legal del "arrepentido" tiene en el derecho penal moderno una antigüedad de 20 años como respuesta de la sociedad contra el flagelo del crimen organizado y su aplicación es muy frecuente y eficaz en los Estados Unidos e Italia y últimamente en España. El "arrepentido" es un integrante de la organización criminal que puede ser un cabecilla o algún eslabón menor que confiesa sus delitos y los que cometieron los otros criminales con el objetivo de obtener una rebaja de penas o bien la inmunidad total como ocurre en los Estados Unidos e Italia y hasta la mitad de la pena en la legislación española.

Un narcotraficante arrepentido de origen norteamericano ocupó un importante lugar en el Cartel de Medellín, la más poderosa organización de narcotraficantes con base en la citada ciudad capital del departamento colombiano de Antioquia y cuyos líderes principales son Pablo Escobar y los hermanos Jorge, Juan y Fabio Ochoa. El nombre del arrepentido es Max Mermelstein y su testimonio mereció los siguientes comentarios: "**No existe en los Estados Unidos testigo más brillante contra los grandes narcotraficantes que Max Mermelstein y además tan intrincada y arrolladoramente envuelto en su propia historia**", dijo **Richard Gregorie, fiscal federal del sur de Florida.** "**Probablemente Mermelstein es hoy el más valioso testigo del gobierno de los Estados Unidos en cuanto a temas de droga**", señaló **James Walsh, fiscal federal de Los Angeles,** "**Mermelstein es increíble, tanto por su mea culpa como por la calidad de la información**", dijo. **Al Winters, fiscal federal de Nueva Orleans.** "**Mermelstein es un hombre brillante, verdaderamente carismático, que utilizó su considerable talento traficando con cocaína para el Cartel. Sin embargo con Max llega la esperanza. Si él cambió de bando, tal vez lo hagan otros y entonces tal vez ganaremos la guerra**", opinó. **Carol A. Wilkinson, procurador senior de los Estados Unidos, Departamento de Justicia, y finalmente "si se está juzgando al diablo, hay que buscar testigos en el infierno", señaló tajantemente Priscilla Burns, fiscal del estado de Louisiana.** Estos testimonios de los principales fiscales de los Estados Unidos corroboran la importancia de las confesiones de piezas importantes de una organización dedicada al crimen organizado. El testigo de cargo, Mermelstein, introdujo cocaína en los Estados Unidos, la traficó y conspiró para asesinar y finalmente lavó narcodólares, todo ello para el Cartel de Medellín y cuando fue atrapado en 1987 estaba en condiciones de recibir una condena de 145 años como se le aplicó al narcotraficante colombiano Carlos Lehder Rivas, quien había instalado una base en Norman Cay, en las islas Bahamas, desde donde se introdujo una gran cantidad de toneladas de cocaína hacia el país del Norte. Actualmente Carlos Ledher fue ofrecido por el fiscal federal de Tampa, en el juicio que se le sigue al general Manuel Antonio Noriega en estos días, como testigo de cargo.

• Programa

El **Programa Especial de Protección de Testigos** instituido en los Estados Unidos permite conceder hasta la inmunidad total en caso de que sus confesiones contribuyan a desbaratar en forma casi total a la mafia. Otra característica de este régimen es que hasta que el testigo declara en el juicio permanece en una cárcel de alta seguridad en previsión de un posible asesinato, luego en el desarrollo del juicio es protegido por un cuerpo de elite dependiente del Departamento de Justicia.

Cuando Mermelstein fue detenido e interrogado ante el gran jurado, el fiscal federal de la Florida, Dick Gregorie, le dijo: "**Este gran jurado está investigando violaciones a la Ley Federal y en particular a las violaciones al título 18 del Código de los Estados Unidos, Sección 1962, que es el llamado estatuto Rico, ya que se está investigando a una organización criminal como es el Cartel de Medellín y sus sistemas para el contrabando e importación de cocaína**". La Ley Rico (Racketing Investigate Crime Organization) es una normativa dirigida a combatir a la mafia y establece una pena mínima de 20 años solamente por pertenecer a la organización. En el caso Mermelstein, el fiscal Gregorie retomó el discurso luego de explicar el estatuto **Rico** y dijo: "**Lo relacionado con actividades de contrabando, importación de cocaína, conspiración para asesinar, transporte interestatal con intenciones de contrabando y otras violaciones a la Ley Federal le pueden acarrear entre 10 y 60 años de pena**". Luego el fiscal sin el gran jurado le dijo que si el juez consideraba sus confesiones como muy valiosas podía obtener la inmunidad total pero previamente se le ofreció protección a su familia. Como su esposa es colombiana y los carteles de la droga, a diferencia de la mafia italiana, consideran que la familia del delator debe ser asesinada el gobierno norteamericano hizo traer desde Colombia a 16 parientes de su mujer y les dio nuevas identidades y nuevos domicilios de por vida.

02
9112743

A FINANCIERO
23/7/91
11416 11422
65890 11224
05592 11233
11214 11312
11229

El arrepentido y el derecho penal

La deserción de Diego Viafara Salinas el 15 de febrero de 1989 se convirtió en el más grave revés que han sufrido los grupos paramilitares vinculados al narcotráfico conocidos como los "narcoparamilitares" y que operaban en el valle del Magdalena Medio entre Cali y Medellín y lo hacían desde 1981.

Durante esos 9 años se movieron en medio de la más completa impunidad, con lo que a la capacidad de amedrentamiento de las armas sumaban el de la incapacidad de la Justicia para sancionarlos. Viafara es hoy el primer "arrepentido" relacionado con las organizaciones armadas que le prestaron apoyo a los carteles de la coca. La "Cosa Nostra", la organización italiana que también se dedica al tráfico de heroína y cuyos vínculos con miembros del Cartel cada día se confirman más, cuenta con varios arrepentidos entre sus filas que hoy viven en distintos países bajo nuevas identidades y con una vida organizada sin ningún tipo de apremios. Entre los más conocidos figuran Joseph Vallachi, Frediano, Cottorno, Badalamenti, Tomaso Buscetta —su testimonio permitió enjuiciar a más de 380 jefes de familia en Italia y Nueva York— y el más próximo Francesco Mannoia, quien se entregó al juez italiano antimafia Giovanni Falcone en noviembre del '89. Mannoia, sobre quien pesaba una condena de 17 años, era el químico especializado en procesar la heroína de la familia Corleone. Con base a su testimonio se han descubierto los cementerios de la mafia italiana y algunos libros de contabilidad que permitieron establecer una cadena de extorsiones a pequeños y medianos comerciantes de Palermo al igual que el pago de sobornos a importantes personajes de la vida política italiana. Luego de declarar, fue trasladado en secreto a los Estados Unidos donde ayudó a desbaratar a la "Pizza Conection", organización dedicada en América al tráfico de heroína y al lavado de los dólares sucios a través de gran cadena de pizzerías.

• Copia

Tampoco es lógico ni conducente, que el convicto diga: "Yo no hice esto, yo no hice aquéllo". Lo cual no implica que el fiscal o el juez acusen en el primer caso y condenen en el segundo sobre los delitos no confesados y probados. En definitiva es una copia del ritual utilizado en los Estados Unidos al detener a alguien para que responda. Si en Norteamérica a un reo se le advierte "que es libre de decir o callar, para que lo que diga o calle", a la postre, le sea benéfico o desfavorable, en Colombia las nuevas disposiciones del decreto presidencial 2047 están para que tengan los mismos efectos. Cuanto dice el sindicado puede ser para su provecho o desventura. Y cuanto calle también.

Mediante este sistema los principales narcotraficantes se entregaron a la Justicia colombiana desapareciendo desde hace unos meses el llamado con gran acierto "narcoterrorismo", pero teniendo vigencia el narcotráfico, problema harto complejo del cual son responsables los países productores como Bolivia y Perú, productores como Colombia y consumidores como Estados Unidos.

03703.—

9112743

91029

11176
11134
11236
10043
66817 Peru
65838

Colombia 65592
EE.UU. 65890

PAISES ANDINOS

FECHA: 16/11/90

Corrupcion en relacion al narcotrafico

La infiltracion existente por parte del narcotrafico en los organismos policiales bolivianos es cada vez mas importante. El Comandante de la Fuerza Especial de la Lucha contra el Narcotrafico -FELCN-, General Lucio ANEZ, anuncio que ha comenzado una reevaluacion de las personas que trabajan en su fuerza, para evitar que en el futuro se presenten problemas de ese tipo.

En los ultimos operativos realizados por la FELCN en SANTA CRUZ, se detuvo por presunta vinculacion con el narcotrafico a Juan Carlos POMMIER BUTRON, un Mayor que se desempeñaba como representante de la Fuerza Aerea boliviana ante esa Organizacion.
Este oficial, durante el pasado gobierno del Gral Luis GARCIA MEZA, cumplio tareas de piloto en el helicoptero personal del ex presidente.

Por su parte, tambien relacionado con ese gobierno, recientemente, Erlan ECHEVERRIA, presunto narcotraficante boliviano, fue detenido por la Unidad Movil de Patrullaje Rural, UMOPAR, y trasladado a los EEUU, donde luego seria juzgado. Con el proposito de eliminar la corrupcion por la accion de los narcotraficantes, el Ministerio del Interior de BOLIVIA, por intermedio de la Subsecretaria de Defensa Social, se encontraria estudiando la instauracion de "incentivos economicos" para los efectivos de UMOPAR.

Ademas, un equipo tecnico estaria preparando un proyecto para implementar una serie de "escalas" para premiar a las patrullas de la FELCN que incauten mayor cantidad de cocaina y/o precursores. A los efectos de poder cumplimentar ambos proyectos, los Organismos competentes de dicho pais estarian buscando posibilidades de financiamiento de alguna agencia internacional antidroga o a traves de los convenios bilaterales existentes con gobiernos extranjeros.

Por otra parte, tambien se estarian presentando casos de corrupcion en la Fuerza Armada peruana destinada en el VALLE DEL APURIMAC, area que esta bajo la responsabilidad de la Marina de Guerra de dicho pais. Se habria detectado que el personal de la Fuerza apoyaria a los narcotraficantes, en lo referente a la seguridad de aeropuertos clandestinos o bien omitiendo su intervencion en decomisos e incautacion de drogas e insumos.

Ademas, los representantes de las rondas campesinas del VALLE DEL APURIMAC estarian vinculados al narcotrafico especificamente, y a la comercializacion de pasta basica de cocaina.

Los campesinos venderian la droga al por menor, a una sola persona, quien la comercializaria en cantidades considerables a los colombianos.

Asimismo, es de tener en cuenta que, en el area de SAN FRANCISCO, a orillas del rio APURIMAC, existe una agencia del Banco Popular, que periodicamente envia sus depositos a LIMA por via aerea utilizando avionetas propias o alquiladas temporalmente por el Banco.

Por ultimo, entre ECUADOR y COLOMBIA, habria habido cierto malestar debido a que grupos de narcotraficantes colombianos adquiririan acetona y dinamita a proveedores ecuatorianos, sabiendose que el control de esas fabricas de elementos explosivos esta a cargo del Ejercito ecuatoriano.

ENTRADO
CRUZ DO

Apreciacion

La infiltracion de los narcotraficantes, en distintas areas de la estructura social de los paises andinos productores de coca, es un proceso que se viene dando desde hace varios años.

Por otra parte, considerando el alto poder economico que significa la produccion y comercializacion de hojas de coca y lo debilitadas, material y moralmente, que se encuentran las poblaciones de dichos paises, este seria un proceso dificil de revertir.

Respecto a las detenciones de personas vinculadas al ex presidente boliviano, General GARCIA MEZA, serian consecuencia de la causa que se esta llevando a cabo en un juzgado estadounidense, a su Ministro del Interior, ARCE GOMEZ, despues de su detencion y traslado sin que existiera tratado de extradicion pertinente.

Esta segunda detencion y remision de un nuevo narcotraficante boliviano a un juzgado norteamericano estaria indicando que la extradicion se podria materializar sin un tratado de por medio y, condicionar al mismo tiempo, el adelanto de la firma de un convenio al respecto.

Si bien los casos de corrupcion estan mas claros en los distintos niveles de las FFAA de los paises andinos, en general, deberia entenderse que no son los unicos, en cuanto que, tanto las organizaciones de rondas campesinas como de sistemas bancarios y otros, tambien tendrian cierta vinculacion.

Este juego de interrelacion de vinculaciones institucionales con el narcotrafico muestra la gravedad del problema en BOLIVIA, PERU, COLOMBIA e inclusive ECUADOR.

9102950

01/01

91029 50

Bolivia (Los Angeles) 12354

11176 Colombia
11134 Bolivia
12236 Colombia
10093 Bolivia
66817 Peru
65838 Ecuador

Colombia 65592
EE.UU. 65890

EMB

PAISES ANDINOS FECHA: 16/11/90

Corrupcion en relacion al narcotrafico

La infiltracion existente por parte del narcotrafico en los organismos policiales bolivianos es cada vez mas importante. El Comandante de la Fuerza Especial de la Lucha contra el Narcotrafico -FELCN-, General Lucio ANEZ, anuncio que ha comenzado una reevaluacion de las personas que trabajan en su fuerza, para evitar que en el futuro se presenten problemas de ese tipo.

En los ultimos operativos realizados por la FELCN en SANTA CRUZ, se detuvo por presunta vinculacion con el narcotrafico a Juan Carlos POMMIER BUTRON, un Mayor que se desempeñaba como representante de la Fuerza Aerea boliviana ante esa Organizacion.
Este oficial, durante el pasado gobierno del Gral Luis GARCIA MEZA, cumplio tareas de piloto en el helicoptero personal del ex presidente.

Por su parte, tambien relacionado con ese gobierno, recientemente, Erlan ECHEVERRIA, presunto narcotraficante boliviano, fue detenido por la Unidad Movil de Patrullaje Rural, UMOPAR, y trasladado a los EEUU, donde luego seria juzgado. Con el proposito de eliminar la corrupcion por la accion de los narcotraficantes, el Ministerio del Interior de BOLIVIA, por intermedio de la Subsecretaria de Defensa Social, se encontraria estudiando la instauracion de "incentivos economicos" para los efectivos de UMOPAR.

Ademas, un equipo tecnico estaria preparando un proyecto para implementar una serie de "escalas" para premiar a las patrullas de la FELCN que incauten mayor cantidad de cocaina y/o precursores. A los efectos de poder cumplimentar ambos proyectos, los Organismos competentes de dicho pais estarian buscando posibilidades de financiamiento de alguna agencia internacional antidroga o a traves de los convenios bilaterales existentes con gobiernos extranjeros.

Por otra parte, tambien se estarian presentando casos de corrupcion en la Fuerza Armada peruana destinada en el VALLE DEL APURIMAC, area que esta bajo la responsabilidad de la Marina de Guerra de dicho pais. Se habria detectado que el personal de la Fuerza apoyaria a los narcotraficantes, en lo referente a la seguridad de aeropuertos clandestinos o bien omitiendo su intervencion en decomisos e incautacion de drogas e insumos.

Ademas, los representantes de las rondas campesinas del VALLE DEL APURIMAC estarian vinculados al narcotrafico especificamente, y a la comercializacion de pasta basica de cocaina.

Los campesinos venderian la droga al por menor, a una sola persona, quien la comercializaria en cantidades considerables a los colombianos.

Asimismo, es de tener en cuenta que, en el area de SAN FRANCISCO, a orillas del rio APURIMAC, existe una agencia del Banco Popular, que periodicamente envia sus depositos a LIMA por via aerea utilizando avionetas propias o alquiladas temporalmente por el Banco.

Por ultimo, entre ECUADOR y COLOMBIA, habria habido cierto malestar debido a que grupos de narcotraficantes colombianos adquiririan acetona y dinamita a proveedores ecuatorianos, sabiendose que el control de esas fabricas de elementos explosivos esta a cargo del Ejercito ecuatoriano.

Apreciacion

La infiltracion de los narcotraficantes, en distintas areas de la estructura social de los paises andinos productores de coca, es un proceso que se viene dando desde hace varios años.

Por otra parte, considerando el alto poder economico que significa la produccion y comercializacion de hojas de coca y lo debilitadas, material y moralmente, que se encuentran las poblaciones de dichos paises, este seria un proceso dificil de revertir.

Respecto a las detenciones de personas vinculadas al ex presidente boliviano, General GARCIA MEZA, serian consecuencia de la causa que se esta llevando a cabo en un juzgado estadounidense, a su Ministro del Interior, ARCE GOMEZ, despues de su detencion y traslado sin que existiera tratado de extradicion pertinente.

Esta segunda detencion y remision de un nuevo narcotraficante boliviano a un juzgado norteamericano estaria indicando que la extradicion se podria materializar sin un tratado de por medio y, condicionar al mismo tiempo, el adelanto de la firma de un convenio al respecto.

Si bien los casos de corrupcion estan mas claros en los distintos niveles de las FFAA de los paises andinos, en general, deberia entenderse que no son los unicos, en cuanto que, tanto las organizaciones de rondas campesinas como de sistemas bancarios y otros, tambien tendrian cierta vinculacion.

Este juego de interrelacion de vinculaciones institucionales con el narcotrafico muestra la gravedad del problema en BOLIVIA, PERU, COLOMBIA e inclusive ECUADOR.

ENTRADO CRUZ 03 (CH)

01/01 91029 50

relacion con EE.UU. Colombia busca ampliar su
La Nacion 150025
27-2-91
[illegible]
65592 Colombia
25870 EE.UU
11355 extradicion
11005 acuerdos

Colombia busca ampliar su relación con EE.UU.

WASHINGTON, 26 (AP). – El presidente colombiano, César Gaviria, se reunió con su par George Bush para llevar las relaciones de Colombia y los Estados Unidos a un plano mucho más amplio que el actual.

Gaviria busca negociar la entrada de Colombia a la zona de libre comercio que formaron Canadá y los Estados Unidos y que negocia ahora México.

Gaviria desearía poner en marcha las negociaciones del ingreso de Colombia en el grupo a principios de 1992.

Gaviria respondió a la cálida recepción que se brindó, atenuando sus críticas al consumo de drogas en los Estados Unidos. Manifestó estar "alentado" por la reducción de la demanda norteamericana de estupefacientes, pero manifestó su "preocupación" por el creciente consumo en Europa y Japón.

Gaviria reiteró en una conferencia de prensa que no creía que la política de extradición de los traficantes colombianos, de la que se ha apartado su gobierno, "fuese el principal instrumento en la lucha contra las drogas".

Gaviria manifestó que la solución vendrá por la vía del abatimiento del consumo y con la atracción del campesinado a la producción legítima mediante un sostenido desarrollo interno.

Los Estados Unidos se comprometieron a acelerar la presentación de pruebas a las autoridades colombianas que atienden los casos de los traficantes detenidos en ese país.

El ministro de Hacienda colombiano, Rodolfo Hommes, firmó separadamente un acuerdo por el cual su país recibirá 41 millones de dólares adicionales en ayuda norteamericana durante el año fiscal en curso.

Los recursos serán usados por el Banco Central para promover el desarrollo regional, descentralizar la administración y fomentar el comercio externo.

Gaviria busca que los Estados Unidos renueven su apoyo al acuerdo internacional para la estabilización de los precios del café, que constituye el principal renglón de exportación legal de su país, y la extensión de los beneficios del sistema de preferencias arancelarias a las flores, hoy la segunda fuente de ingresos externos colombianos.

ENTRADO ✓
CRUZADO 22

01/01 9102951

Colombia busca ampliar su relación con EE.UU. La Nación 150025
27-2-91
65592 Colombia
5890 EE.UU.
11355 extradición
11005 acuerdos

Colombia busca ampliar su relación con EE.UU.

WASHINGTON, 26 (AP). – El presidente colombiano, César Gaviria, se reunió con su par George Bush para llevar las relaciones de Colombia y los Estados Unidos a un plano mucho más amplio que el actual.

Gaviria busca negociar la entrada de Colombia a la zona de libre comercio que formaron Canadá y los Estados Unidos y que negocia ahora México.

Gaviria desearía poner en marcha las negociaciones del ingreso de Colombia en el grupo a principios de 1992.

Gaviria respondió a la cálida recepción que se brindó, atenuando sus críticas al consumo de drogas en los Estados Unidos. Manifestó estar "alentado" por la reducción de la demanda norteamericana de estupefacientes, pero manifestó su "preocupación" por el creciente consumo en Europa y Japón.

Gaviria reiteró en una conferencia de prensa que no creía que la política de extradición de los traficantes colombianos, de la que se ha apartado su gobierno, "fuese el principal instrumento en la lucha contra las drogas".

Gaviria manifestó que la solución vendrá por la vía del abatimiento del consumo y con la atracción del campesinado a la producción legítima mediante un sostenido desarrollo interno.

Los Estados Unidos se comprometieron a acelerar la presentación de pruebas a las autoridades colombianas que atienden los casos de los traficantes detenidos en ese país.

El ministro de Hacienda colombiano, Rodolfo Hommes, firmó separadamente un acuerdo por el cual su país recibirá 41 millones de dólares adicionales en ayuda norteamericana durante el año fiscal en curso.

Los recursos serán usados por el Banco Central para promover el desarrollo regional, descentralizar la administración y fomentar el comercio externo.

Gaviria busca que los Estados Unidos renueven su apoyo al acuerdo internacional para la estabilización de los precios del café, que constituye el principal renglón de exportación legal de su país, y la extensión de los beneficios del sistema de preferencias arancelarias a las flores, hoy la segunda fuente de ingresos externos colombianos.

ENTRADO ✓
CRUZADO 22

01/01 9102951

9102952
Nueve tactica para enfrentar a los "Narcos"
VISION / 30044
30-1-91
1176 - Antioquia
1155 Colombia
1134 Narcotraficos

Nueva táctica para enfrentar a los "Narcos"

DE BOGOTA: El gobierno del presidente César Gaviria ha introducido cambios sustanciales en la lucha contra el narcoterrorismo, la producción y venta de narcóticos, que representan actualmente el más grande problema colombiano. Aunque influyentes sectores nacionales y extranjeros han expresado sus reservas frente a la posición gubernamental para erradicar estos delitos, hay otros que consideran que la guerra que declaró el ex jefe de Estado Virgilio Barco, ya cumplió su cometido dentro de la lucha global y ahora se debe pasar a otra fase, que es la de la *rendición condicional de los delincuentes*, que piden un tratamiento similar al que se otorgó a los guerrilleros izquierdistas.

En los momentos más difíciles de 1989, el entonces presidente Barco empleó la extradi-ción como uno de los principales elementos para reducir a los violentos narcotraficantes del Cártel de Medellín, pero ahora su sucesor considera que la justicia colombiana ha avanzado hasta el punto de poder juzgar dentro de la nación a los que son solicitados por los jueces de Estados Unidos, Europa o algunas naciones sudamericanas.

Gaviria había expresado que el narcotráfico recibiría "el manejo que requiere un delito de especial gravedad, el cual debe tener un severo tratamiento policíaco y judicial". Esto se ha puesto en ejecución, ahora, a través de dos decretos en los cuales se otorgan rebajas de penas y garantizan la no extradición a quienes, siendo buscados por la justicia colombiana o de otro país, se entreguen de manera voluntaria y confiesen algunos de sus delitos, para ser juzgados, y permitirles pagar sus condenas en una cárcel especial que están terminando de construir en las inmediaciones de Medellín, la ciudad colombiana más afectada por los problemas del narcotráfico.

El gobierno fue removiendo pacientemente algunos de los que podrían considerarse como obstáculos para el desarrollo de su nueva táctica. En los últimos meses fue cambiado de Medellín el general del Ejército, Harold Bedoya, uno de los militares que golpeó con más fuerza a los narcotraficantes, y que hace poco pasó al servicio diplomático, el coronel de Policía Oscar Peláez Carmona, jefe de la división de Inteligencia a quien con frecuencia acusaban de violar los Derechos Humanos de los miembros del Cártel de Medellín y sus familiares.

Los generales de Policía, Miguel Antonio Gómez Padilla, comandante nacional y Miguel Maza, jefe del Servicio Secreto, fueron removidos temporalmente del Consejo Nacional de Estupefacientes, pero al haber numerosas protestas se les reintegró. También se expidió el estatuto para la defensa de la justicia, reorganizando las jurisdicciones de orden público y especializada, responsables directas del conocimiento de los delitos de narcotráfico, terrorismo, guerrilla y paramilitares.

Más tarde, aunque continuó con la represión, contra la delincuencia organizada, expidió el decreto 2047 para definir la política relacionada con el tratamiento que recibirán las autodefensas, los grupos paramilitares y el narcotráfico, organizaciones estrechamente vinculadas entre sí. La nueva política "nace de un sometimiento voluntario a la justicia de quienes quieran acogerse a ella", explicó una alta fuente gubernamental al advertir que en ningún momento se han "suspendido, ni se suspenderán, mientras sea necesario, los operativos contra las organizaciones de delincuentes, las extradiciones por vía administrativa y toda otra medida que sea aconsejable para garantizar el imperio del Derecho", según la fuente oficial.

Fabio Ochoa, hoy bajo el cobijo de la ley

Sin embargo, los narcotraficantes alzados en armas que luchan bajo el nombre de *Los extraditables* expresaron su desacuerdo con algunos artículos del decreto, siendo aclarados después por el gobierno. Así se entregó en diciembre Fabio Ochoa Vásquez, 33 años, el menor del clan. A mediados de enero lo hizo su hermano Jorge Luis, de 42, apareciendo en el atrio de una iglesia, filmado en video por sus familiares. Se mostraba sonriente y tranquilo. Es el segundo del Cártel de Medellín, la más poderosa y violenta organización del mundo dedicada al tráfico de drogas. Las autoridades esperaban que de un momento a otro se presente Pablo Escobar, el más buscado, y jefe de todas las operaciones. *(Alberto Rojas-Morales).* ■

Jorge Luis Ochoa en el video filmado en los instantes de su entrega

01/01 9102952

9102953
Bush apoya el plan antidroga
V-Noticias 150021
27-2-91
11176 - estupefacientes
65590 EE UU
65592 Colombia
11355 extradición

COLOMBIA

Bush apoya el plan antidroga

WASHINGTON (Reuter). El Presidente estadounidense [illegible] Bush dio hoy su pleno respaldo a la controvertida [illegible] antinarcóticos de su par colombiano César Gaviria.

"Tenemos gran confianza en el Presidente", dijo a los periodistas durante un alto en las dos horas de reuniones que [illegible] en la Casa Blanca.

"Queremos decirles a los colombianos que ellos nos inspiran, [illegible] defender la justicia y la ley a pesar de la intimidación, a pesar de los costos", dijo Bush en los jardines de la Casa Blanca junto [illegible].

[illegible], primer día de la visita de Gaviria a Washington, los [illegible] países firmaron cuatro acuerdos de cooperación para [illegible] el comercio y la cooperación en la lucha contra la [illegible].

Los pactos incluyen el intercambio de información judicial [illegible] facilitar la condena de narcotraficantes en Colombia [illegible] de la controvertida decisión de Gaviria de [illegible] contra la extradición a los Estados Unidos si se [illegible] y cooperan con las autoridades colombianas.

[illegible], cuya política ha sido duramente criticada en los [illegible] Unidos, donde muchos la consideraban muy blanda [illegible] capos de la droga que producen el 80 por ciento de la [illegible] que ingresa al mercado norteamericano, prometió [illegible] combatiendo a la droga hasta las últimas consecuencias.

"Vamos a luchar contra el narcotráfico como siempre. Es un [illegible] compromiso. Y puede usted estar seguro de que [illegible]

(RQ)

01/01 9102953

9102954

FUJIMORI pide ayuda a EE.UU. para enfrentar [illegible]

La Prensa
22-2-91
11176 Fujimori
6684 Perú
6590 EE.UU
11134 Narco
11140 [illegible]

Fujimori pide ayuda a EE.UU.

Lima (UP) — El presidente Alberto Fujimori afirmó que la lucha contra la subversión y el narcotráfico en el Perú requiere de la participación de otros países y particularmente de los Estados Unidos.

El primer mandatario manifestó que su gobierno ha logrado que los Estados Unidos y los países europeos coincidan en un "enfoque distinto" dentro de una propuesta integral que no se limite sólo a la represión.

ENTRADO
(28)

01/01- 9102954

SUIZA

11176 estupefacientes
11227 lavado dinero
67228. Suiza
11235 Organismos Antidrogas
65592 Colombia.
65890 EE.UU.

Secreto bancario 11356
Bancos 66718
Trafico y transito 11226
Holip. 10108

NARCOTRAFICO FECHA: 09/11/90

SUIZA en el lavado de dinero

En relacion al lavado de dinero proveniente del trafico de drogas, Jean ZIEGLER, profesor de Sociologia, en la Universidad y en el Instituto del Desarrollo de Ginebra, como asimismo Consejero Nacional (diputado) en el Parlamento de la Confederacion Suiza, acaba de publicar un libro denominado "SUIZA lava mas blanco".

Este autor, a lo largo de su libro, muestra al sistema bancario suizo como el principal encubridor del dinero resultante del trafico de armas, del narcotrafico, de secuestros, y del atesoramiento de las clases despoticas de AFRICA, ASIA y AMERICA LATINA, de las mafias neoyorquina, siciliana y calabresa y de distintos actos ilicitos en el mundo.

Jean ZIEGLER observa que, segun el Banco Mundial y considerando el ingreso por habitante, los paises mas ricos del mundo son la FEDERACION DE EMIRATOS ARABES UNIDOS y SUIZA. La materia prima que les permite dicha riqueza es al primero el petroleo, y al segundo "el dinero ajeno".

SUIZA representa el 0,03% de la poblacion mundial, es el segundo mercado monetario, el primer mercado de oro y el primer mercado de reaseguro del mundo.

Este autor clasifica el dinero en:
a.- Propio: fruto de las transacciones normales y licitas;
b.- Gris: producto de la evasion fiscal de las clases dirigentes francesas, italianas, alemanas, escandinavas o fruto de distorsiones fraudulentas practicadas por muchos dirigentes del tercer mundo; y
c.- Negro o dinero sucio: el mas importante resultado de disfrazar, lavar y reinvertir dolares de redes internacionales de trafico de drogas, de armamentos y otras actividades ilicitas.

Segun tecnicos de los circuitos financieros, las ganancias de la droga representan alrededor de 300 a 500 mil millones de dolares al año.

ZIEGLER observa que segun un calculo presentado por la DEA en 1989, las ganancias evolucionan de la siguiente forma:

- Los campesinos bolivianos, colombianos y peruanos, por el cultivo de hojas de coca obtienen de 150 a 200 dolares por la cantidad de hojas de coca necesarias para la produccion de un kilo de pasta.

- Los laboratorios que procesan la droga venden al mayorista exportador, el kilo, a un precio que varia entre los 2000 y los 3200 dolares.

- El mayorista exportador, que envia la droga de COLOMBIA al territorio estadounidense, cobra por kilo transportado entre 4200 y 6000 dolares, deducidos todos los gastos.

- El semimayorista, que entrega a los revendedores de Nueva York, cobra una comision de 20.000 a 40.000 dolares.

- En las calles de Nueva York el kilo de cocaina (45% de su pureza) es vendida a los consumidores o pequeños revendedores al precio de 80.000 a 120.000 dolares.

Asimismo, se estima que cada una de las fases es controlada generalmente por los barones de una misma organizacion. De ahi que las ganancias de las mismas sean muy considerables.

El autor argumenta algunas razones por las cuales el dinero se ha concentrado en SUIZA:

1.- La administracion REAGAN habria puesto bajo control los mercados financieros de PANAMA, BERMUDAS, CURACAO y CAIMAN; lo cual implica que el dinero sea orientado a SUIZA;

2.- SUIZA tiene un sistema bancario antiguo, muy efectivo y dispone de sucursales en el mundo entero;

3.- La ley federal sobre bancos y cajas de ahorro en su articulo 47 reglamenta penas o multas al empleado, mandatario u otro que viole un secreto profesional en razon de que el secreto bancario es la "ley suprema" del pais.

A traves de un relato detallado, considera la red de trafico internacional de drogas "turco-libanesa" por lo cual termina alejandose de su cargo la Ministra de Justicia de la Confederacion SUIZA, Elizabeth KOPP. En dicho relato se comenta que los Servicios Secretos de los EE.UU. violan la soberania helvetica y colocan sistemas de escuchas de las comunicaciones con sistemas llamados "long range", que permiten captar en un radio de varios kilometros todas las conversaciones, incluso las mantenidas en voz baja en habitaciones cerradas.

ENTRADO ....
CRUZADO ....

01/03. 9102955

Para ello, la Nacional Segurity Agency -NSA- habria mantenido 4 bases distintas: en el sur de ALEMANIA, en la base aerea de Ramstein; en el area suiza oriental, estaria cubierta por una base de la frontera austriaca Bad Aibling y otra base en Augsbourg, y en la frontera del Tesino, la base italiana de Sorico.

Es interesante la referencia que hace respecto a las "sociedades financieras", que actuan como administradoras de fortunas, mercaderes de divisas y que realizan una especie de "pre lavado". El emirato helvetico cuenta con institutos financieros, cuyas caracteristicas no estan sometidas ni a la Comision Federal de Bancos, ni a la ley federal sobre bancos. Su funcion consiste en recibir el dinero de los traficantes, se procede a un primer lavado abriendo a su nombre, ante los bancos, depositos de cuentas numeradas, titulos, etc.. Estas organizaciones no disponen de infraestructura tecnologica, de una red mundial de sucursales, de sistemas de comunicacion, de acceso a las Bolsas, etc.. De esta manera el lavador consigue un doble anonimato.

En otro de sus capitulos considera el caso de Albert SHAMMAH, un mercader de divisas. Segun los jueces italianos, las sumas de dinero que movia provenian del trafico intercontinental de drogas y armas. Ademas, considera el caso de la P-2, Licio GELLI y otros.

El autor observa que, al mismo tiempo que progresa la super administracion de su pais, el Estado pierde su poder; especificando que el poder del Estado de la mas vieja democracia de Europa, esta amenazado por la degeneracion. "Mientras la sociedad de estado se oscurece en la ineficiencia y la arbitrariedad, la sociedad civil se hunde en la amoralidad y el cinismo".

Desde 1959 en SUIZA, todos los partidos politicos estan equitativamente representados en el gobierno federal. La homogeneidad del poder ejecutivo esta afirmada por catolicos y protestantes, quienes estan representados en la cabeza del estado. En SUIZA no existe oposicion politica. Se considera que mientras Europa se construye bajo la legitimidad del voto popular, el "emirato helvetico" se rehusa a unirse a Europa en contra de la logica historica, cultural, politica y geografica. Los emires temen toda legislacion y toda autoridad supranacional.

ZIEGLER termina considerando que, respecto al ultimo proyecto de ley del Consejo Federal, el Director General de la Union de Bancos Suizos, Robert STUDER, declara: "No queremos que los 110.000 empleados de bancos de SUIZA se transformen en otros tantos detectives. Si la negligencia tambien fuera punible, cada uno de ellos estaria permanentemente con un pie en la carcel".

Apreciacion

El proposito de este libro habria sido el crear ciertos elementos de desajustes internos en SUIZA a los efectos de elastizar su poder economico-financiero y politico y, ademas, poder adelantar algunas futuras propuestas internacionales respecto al lavado de dinero.

No debe olvidarse que, posteriormente a su edicion, se aprobo una reforma del Codigo Penal por la que se penalizo con multas o prision el reciclaje del dinero proveniente de la droga y el crimen organizado.

Dicho criterio fue utilizado en conferencias internacionales como el Grupo Internacional de Accion Financiera -GIAF- y la Conferencia Sobre el Blanqueo de Capitales de ARUBA.

Es importante tener en cuenta la clasificacion que presenta el autor, respecto al "dinero propio, gris y negro". El segundo de los mismos es el producto de la evasion fiscal de las clases dirigentes europeas lo cual, sin duda, dificultaria aun mas el encontrar reglamentaciones adecuadas para controlar el lavado de dinero, puesto que las caracteristicas de la Banca suiza terminarian siendo convenientes tanto para los dirigentes evasores de impuestos, como para los distintos personajes involucrados en actividades ilicitas de cualquier lugar del mundo.

Otro hecho importante es la reafirmacion respecto a que cada una de las fases de la produccion y la comercializacion de la droga, son controladas por "barones" de una misma organizacion, lo cual hace observar que dichos grupos tienen un poder economico tan significativo que podrian ser capaces de quebrar cualquier institucion que le limite su desarrollo.

En relacion a las argumentaciones de ZIEGLER respecto a la concentracion del dinero en SUIZA, se consideraria que los controles ejercidos por la administracion REAGAN respecto a los mercados financieros de PANAMA, BERMUDAS, CURACAO y CAIMAN serian independientes al sistema bancario suizo, en cuanto dichos mercados no habrian significado competencia alguna con dicho sistema bancario, aunque si lo habrian sido para la banca de MIAMI. Por otro lado, se consideraria que las medidas de control de la administracion REAGAN sobre dichos mercados, habrian respondido a una estrategia de su politica exterior en el area.

Es muy importante el considerar la fortaleza politica y economica interna del estado suizo, en cuanto a pesar de las violaciones de su soberania que habrian ejercido los servicios secretos estadounidenses, sus instituciones continuaron con cada uno de sus objetivos sin inconvenientes.

Por otra parte, es interesante tener en cuenta la existencia y las caracteristicas del funcionamiento de las "sociedades financieras", ya que las mismas actuarian como una especie de "prelavado" del dinero proveniente de actividades ilicitas, estando las mismas excentas de controles gubernamentales y financieros.

910295

Por ultimo, lo declarado por el Director General de la Union de Bancos Suizos, respecto a la infraccion del blanqueo aplicada a actividades internacionales, presentaria la clave de esta situacion que, ademas es considerada en las reuniones internacionales del lavado de dinero.

Evidentemente, si el lavado de dinero debiera solo calificarse como un delito en los casos en que el delicuente es conciente de que esta manejando fondos derivados de actividades ilicitas, seria practicamente utopico pensar en avances importantes en relacion al tema, aunque no obstante, actuaria como un elemento de inicio en reglamentaciones al respecto.

La infraccion del blanqueo aplicada a actividades internacionales y la existencia de "sociedades financieras" para el "prelavado" que permiten un primer anonimato antes del ingreso del dinero a los bancos o cajas de ahorro suizos, muestran las dificultades para clarificar las transacciones financieras internacionales.

9102955

9102956

La Prensa/50026
23.2.91
11176 estupefacientes
11134 Narcotráfico
65890 EE UU
66718 Panamá
11615 militarización

Panorama mundial

"El narcotráfico amenaza a Latinoamérica"

Panamá (EFE) – "El Comando Sur de Estados Unidos, destacado en Panamá, tiene entre sus principales objetivos la lucha contra el narcotráfico porque es una amenaza para la democracia y la libertad en Latinoamérica", afirmó el jefe de esa unidad militar, general George Joulwan.

En una reunión con empresarios panameños, Joulwan indicó que el Comando Sur ayuda a combatir el narcotráfico con asistencia técnica y adiestramiento, pero no se prevé el uso de tropas estadounidenses en operaciones directas.

Según el general Joulwan, que cuenta con 10.000 efectivos en Panamá, en América latina "no hay amenaza militar alguna actualmente", pero persisten problemas graves como la fragilidad de algunas democracias, el narcotráfico y varios focos de insurgencia que Estados Unidos ayuda a combatir.

(QQ)

01/01 9102956

91029
La Prensa /50026
7.3.91
11176
11134 Narcotráfico
10033 Argentina
65890 EE.UU.
66723 Paraguay
~~11227 lavado~~

Advertencia sobre maniobras de la mafia del narcotráfico

El subsecretario para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos de los Estados Unidos, Melvyn Levitsky, elogió la tarea que desarrollan el presidente Carlos Menem y el vicepresidente Eduardo Duhalde para combatir el narcotráfico y el uso indebido de drogas.

Las declaraciones fueron formuladas en el curso de un programa interamericano vía satélite de la cadena Worldnet, del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos, con la participación de periodistas latinoamericanos.

El funcionario del Departamento de Estado reveló, asimismo, que debido a la intensa lucha que se está desarrollando en Colombia, los jefes del narcotráfico están trasladando sus operaciones hacia el sur y tienen el propósito de utilizar a la Argentina y Paraguay como nuevas bases para la exportación de narcóticos hacia Europa y otros mercados.

Afirmó que 1990 fue un año alentador en cuanto a las iniciativas internacionales de control de drogas, pero debe continuarse combatiendo el problema con perseverancia. Al ser consultado sobre nuevas estrategias para evitar el flagelo de la drogadicción, opinó que es necesaria una combinación de educación y represión a fin de que el consumidor tenga conciencia de que la droga afecta su salud y, al mismo tiempo, está violando la ley y se expone a que sea objeto de las sanciones que establece el régimen legal que castiga esa actividad.

Melvyn Levitsky, subsecretario de Estado para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos, de los Estados Unidos, durante su exposición trasmitida por vía satélite

También previno sobre el lavado del dinero y afirmó que la corrupción administrativa es uno de los mejores aliados de los narcotraficantes, pues muchos policías y funcionarios encargados de la aplicación de la ley son tentados con sobornos cuyos montos superan ampliamente los sueldos que reciben. Además, dijo que algunos países del Cono Sur se están convirtiendo en proveedores de precursores químicos, que son indispensables para el procesamiento de los narcóticos.

01/01 9102957

Nº DOCUMENTO 9102958
TITU
P
F
VI
La prensa 15026
3 3 91
11176 Ecuador
66812 Perú
11134
65290 Narcotráfico
EEUU
10043 Bolivia
65592 Colombia

Perú: convenio contra el narcotráfico

Lima (EFE) — El gobierno de Estados Unidos acepta y apoya la tésis del presidente del Perú, Alberto Fujimori, de promover un plan integral para combatir el narcotráfico , y por ello los dos estados firmarán un convenio en ese sentido, afirmó el embajador de EE.UU. en Lima, Anthony Quainton.

El diplomático, en declaraciones a la emisora local "Radioprogramas del Perú", se refirió a la ayuda económica que el presidente estadounidense, George Bush, anunció tras certificar que Perú, Bolivia y Colombia, cooperan lo suficiente en la lucha contra el tráfico de drogas.

El embajador informó de que el convenio con Perú será suscrito en las próximas semanas y está en su etapa de redacción, "aunque se encuentra en algún escollo conceptual".

ENTRADA
CL (50)

01/01- 9102958

DOCUMENTO 9102959
Visión 16-1-91
1126
65838 Ecuador
66817 Perú
10043 Bolivia
65592 Colombia
11511 narcoeconomía
65870 EE.UU

NARCODOLARES PARA EL DESARROLLO

La "empresa del narcotráfico" es, sin duda, de las más grandes del mundo, por su poder económico, concentrada a nivel de producción de cocaína base en Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, donde la mano de obra, para esta actividad, equivale al mismo porcentaje de desempleo.

La "narcoempresa", en Colombia, es de magnitud insospechada, tanto que está creando graves fenómenos de desestabilización nacional, que ha forzado a un gobierno pobre a desencadenar una ofensiva, con buena parte de incoherente improvisación, lo que a su vez ha hecho aflorar la contraofensiva o reacción de narcotraficantes, haciendo blanco en personalidades destacadas, servidores públicos y bienes locativos, en forma preocupante, obligando al Estado a sufragar gastos portentosos en seguridad, con detrimento de programas de interés social, como la erradicación de la pobreza.

Entre tanto, el país obtiene homenajes internacionales, calificados como apoyos morales, más que todo.

Simultáneamente, la economía colombiana se resiste, con el freno en la inversión, la reducción del consumo, el aumento del desempleo, la ponderación de la violencia, todo esto agravado con la ruptura del pacto cafetero.

Las guerras y los pleitos tienen en común la incertidumbre, por ello se dice que "es mejor un mal arreglo que un buen pleito"; pero, seguramente con actitud pragmática podamos intuir la probabilidad de un "buen arreglo", de interés común, franco y sereno, en medio de la encrucijada.

Hace algo más de cinco años, un grupo de "narco-extraditables" propuso a un ex presidente de Colombia y a un Procurador General, un convenio en el cual se ofrecía pagar la deuda externa, abandonar la actividad ilegal, vincular a la economía los grandes capitales restantes, a cambio de una amnistía patrimonial y penal, mas la no extradición, ya que los "narco-extraditables" prefieren una tumba en Colombia a una prisión en los Estados Unidos. La fórmula no tuvo acogida, pese a que no había corrido tanta sangre como ahora.

La propuesta del "buen arreglo", de interés común, puede resumirse así:

Dialogar con los "narco-extraditables", como contendores de guerra. Acoger la vieja propuesta del pago de la deuda externa, que se estima cercana a los 20 mil millones de dólares. Considerar la amnistía patrimonial y penal, con eliminación de la extradición a Estados Unidos. Condicionar el "buen arreglo", a la vinculación de los "narcodólares" que exceden el pago de la deuda externa, así como los demás bienes de los "narco-extraditables", a un ambicioso y positivo proyecto de desarrollo de la Orinoquia Colombiana, sobre una superficie de 25 millones de hectáreas baldías de propiedad estatal, que es apta para sembrar el bosque más grande del mundo.

Acoger la propuesta de interés común o del "buen arreglo", significaría:

Clausurar la "narco-producción" en Colombia. Estabilizar el orden público, en forma rápida. Fortalecer la economía, saneándola externamente. Proyectar exportaciones de pulpa, papel y madera, por el Orinoco hacia Europa, con un producto más confiable que el café.

Sustituyendo el cultivo de coca por bosques, se absorbería el desempleo no calificado y la mano de obra del cultivador de coca.

El mundo entero celebraría el epílogo de una guerra estéril, figurándose la belleza del bosque artificial más grande del planeta en menos de cinco años, aparte de los beneficios de la descontaminación y la protección de la capa de ozono que esta lesionada.

Hoy, el gobierno colombiano ve como lo mejor la rendición de los "narco-extraditables", para ponerlos en la cárcel, aplicarles una pena "simbólica", construirles cárceles muy cómodas con el precario erario público, pero siguiendo con el peso de la deuda externa gravitando sobre la economía del país y con la Orinoquia abandonada.

Espero que esta propuesta de interés común pueda también servir a otros pueblos hermanos, antes de que sufran los efectos de la conflagración que mi patria ha vivido.

Oskar Augusto Beltrán Figueredo
Villavicencio, Meta, Colombia

Visión, 16 de enero de 1991

01/01 - 9102959

91022 n

Busqueda 150004
4/oct/90
VI 65890 EE.UU
100200 URUG.
11005 ARGENTINOS
11227 LAVADO.
11366. S. Bancario
11176 Extradicion

Acuerdo con EE.UU. por "narcodólares" no cambia ley de secreto bancario

Representantes uruguayos y norteamericanos esperan poder acordar a fin de mes el texto de un tratado de asistencia jurídica en materia penal que han estado negociando en los últimos meses y que sería firmado en noviembre antes de la probable visita del presidente George Bush a Montevideo.

Las tratativas tienen como telón de fondo el reclamo norteamericano de cooperación a nivel judicial en la lucha contra el "lavado" de "narcodólares".

El prosecretario de la Presidencia, Augusto Durán Martínez, jefe de los negociadores uruguayos, ratificó a Búsqueda la posición oficial en cuanto a que el tratado "se hace sobre la base de que no se modifica la legislación uruguaya en materia de secreto bancario" –Art. 25 de la Ley de Intermediación Financiera– y que "será una autoridad judicial (local) la que resuelva" ante eventuales pedidos de información norteamericanos.

(sa)

E01/01 9102350

Renuncia Ministro de Interior Boliviano por denuncia de vinculación al narcotráfico

Nº. DOCUMENTO 9102961

La Razón

4/3/91

10043

11236

11427

11176

- 11214

- 11922

Renuncia en Bolivia

LA PAZ, 13 (Reuter).– El ministro del Interior de Bolivia, [redacted] acusado por funcionarios [redacted]americanos anónimos de estar vinculado al narcotráfico, renunció a su cargo.

El presidente Jaime Paz Zamora se expedirá mañana sobre la renuncia de quien fue hasta hoy el hombre fuerte de su gobierno.

ENTRADO ✓

01/01 9102961

9102

Denuncia por droga roza a un Ministro en Argentina
A. Financiero / 50027
4/3/91

Desde una radio marplatense cuestionan una boîte cuyo "manager" es hijo de Mera Figueroa

Denuncia por droga roza a un ministro

Mar del Plata (de nuestra agencia) — **"Quiero una confrontación seria con el ministro del Interior. Quiero que me conteste si sabe dónde está su hijo. Hay una publicidad impresa oficial que pregunta: ¿Sabe usted dónde está su hijo? Yo quiero que me diga si sabe que en Mar del Plata hay una boite y que su hijo Mera Figueroa es el manager."** Estos anhelos son el corolario extraído por el licenciado **Roberto Vetere** (director del Programa de Rehabilitación de Drogadependientes "Por amor a la vida", de Mar del Plata) de la denuncia que realizó el viernes último, mientras dialogaba por radio "Mar del Plata".

Vetere expuso su preocupación acerca de las actividades desarrolladas en la discoteque "Life", en una larga narración. Comenzó contando que sus desvelos habrían comenzado el día en que un inspector de Minoridad le comentó que en ese lugar había menores y también la justificación dada por los encargados: **"Dicen que el «diego» se lo dan al obispo para que mantenga sus programas de lucha contra la droga."** El funcionario, que también se presenta públicamente como asesor de monseñor **Rómulo García**, resaltó entonces su reacción ante los dichos de ese inspector. **"Como da la casualidad de que monseñor García ha puesto su confianza en nuestro programa, voy a verlo. Monseñor, ni ofuscado siquiera, me dijo que hiciera lo que fuera necesario"**, historió.

• Testimonio

La interpretación de esas palabras se tradujo en la concurrencia de Vetere a "Life", según cuenta: **"Una noche fui en privado, vi un ambiente deplorable. El nombre droga está en el mayor porcentaje."** Llegado a este punto, el relato se sirve de nuevo de las impresiones que le transmitió, en esta ocasión, **"el responsable de esa estructura"**. Ese empleado, habría dicho que **"estamos podridos con todo esto. El "garca" de Mera Figueroa ya nos tiene hartos de andar difamando gente, con esto de darle el «diego» a uno o a otro. Eso es lo de menos al lado de los reales despelotes que hay aquí dentro. Quiero abrirme de esto porque Mera Figueroa es un "garcamen"**. Escuchada esa confesión, Vetere recuerda haberse identificado: **"Yo trabajo en el municipio y soy asesor del obispo y me llega el comentario de una supuesta coima a monseñor García para que esté abierta la boite"**, le explicó a su interlocutor. Este, entonces, sigue hablando en la narración de Vetere: **"Vos sabés que el dueño es el hijo de Mera Figueroa, el que dirige a toda la policía, el hijo del ministro."**

El relator y denunciante, vuelve de nuevo a sus palabras de esa noche a su confidente: **"Le dije que no había peligro porque en todo caso la Policía Federal pasaría a pedirle explicaciones al ministro y a su hijo."**

En este punto finaliza la reconstrucción que el funcionario hizo de aquella charla y comienza la exposición de sus observaciones. Cuando se le pregunta si él está denunciando la presencia de drogas en ese local, Vetere responde: **"Debo decir qué tipo de ambiente hay ahí, cuando uno ve a un muchacho contracturado con un tipo de euforia poco habitual en un lugar tan céntrico."** La indicación, algo imprecisa la completa admitiendo que ha realizado denuncias **"ante las autoridades de seguridad"**.

Sin embargo, sólo luego de escuchar las declaraciones radiales, el juez Federal tomó contacto de oficio con la denuncia. **"Lo primero que hice fue pedir la cinta y luego cité al licenciado Vetere, que ratificó sus dichos por escrito"**, explicó el magistrado a este diario. *Hoy la causa está en* manos del fiscal, **Jorge Sirochinsky**, a quien cabe la doble labor de establecer la existencia de materia Federal en la denuncia y en ese caso, recomendar las diligencias apropiadas. Con independencia de ese curso judicial, las expresiones de **Vetere** conservan más de un flanco llamativo. Si bien **Pettigiani** se negó en todo momento a adelantar una opinión acerca de ellas, funcionarios cercanos a su despacho mostraron su sorpresa ante un tipo de caso **"en el que resulta muy difícil reconstruir las pruebas, mucho más estando la boite ya cerrada"** como dijeron a **Ambito Financiero**.

Claro que la identificación de **Vetere** como asesor del diocesano marplantese y su mención de un encuentro con el prelado antes de lanzar su condena pudieron hacer pensar en un mayor espesor que sostuviera su denuncia. En cambio, nadie en la curia local admitió estar al tanto de la oportunidad ni del contenido de esas declaraciones. Monseñor García descansa en una estancia de las inmediaciones.

Aun siendo así la circunstancia confirma ese agrado que el azar tiene por las coincidencias. Una imputación que parte de alguien que se identifica con la jeraquía eclesiástica y que tiene por blanco a un político que, como **Mera Figueroa**, en vano puede disimular sus lazos con el alicaído clan **Saadi**, parece estar destinada a estimular cualquier tipo de fantasía conspirativa. Desde luego, en la diócesis de Mar del Plata, conexiones de este tipo son recusadas como delirios alocados.

01/01

9102962

Perú y EE.UU. firmarán un acuerdo sobre lucha antidrogas

DOCUMENTO 9102963
PERIODICO El País 150007
FECHA 4-3-91
PAGINA Portada 66817
SECCION 65870
Acuerdo 11005
lucha antidrogas 1134P
1117G estadounidense

Drogas

LIMA, 3 (AP). — Perú y Estados Unidos firmarán un acuerdo sobre lucha antidrogas dentro de las próximas semanas, ha confirmado el embajador estadounidense en esta capital. El embajador Anthony Quainton anunció la proximidad de la firma del acuerdo durante una entrevista radiodifundida durante el fin de semana.

01/01-

9102963

Nº DOCUMENTO 9 02964
TITULO
La Nación 15 001 S
8-3-91.
Local 10046
11513 narcotraficantes
11476 estupefacientes droga
65592 clan

Vinculan a guerrilleros y narcotráfico

El Ministro de Relaciones Exteriores como el Jefe de la Policía Feder de Brasil coincidieron ayer en vincular a los guerrilleros colombianos en la zona fronteriza con el narcotráfico.

BRASILIA. (ANSA y EFE).- El Canciller brasileño, Francisco Rezek, calificó ayer de "delincuentes comunes" a los guerrilleros colombianos que actúan en la frontera con Brasil y les relacionó con los narcotraficantes que operan en la misma región.

Preguntado sobre los vínculos entre guerrilla y narcotráfico, el Ministro afirmó: "Yo no veo mucha diferencia", y agregó que ambos han realizado acciones en común.

Rezek señaló que los recientes enfrentamientos entre guerrilleros colombianos y tropas brasileñas en la zona limítrofe han servido para alertar a las autoridades de Brasil sobre la necesidad de reforzar el sistema de seguridad en las zonas fronterizas y resaltar la importancia de las Fuerzas Armadas.

El jefe de la diplomacia brasileña subrayó que los incidentes de las últimas semanas en la frontera común no han deteriorado las relaciones diplomáticas con Colombia.

AVION SECUESTRADO

Por su parte, el Jefe de la Policía Federal, Romeu Tuma, vinculó ayer el secuestro de un avión de pasajeros brasileños, cuyo paradero se desconoce, con el narcotráfico y los combates entre guerrilleros colombianos y tropas brasileñas en la frontera amazónica de los dos países.

Tuma afirmó que tiene pistas sobre la identidad de los cuatro hombres armados -dos brasileños, un colombiano y un español- que el miércoles secuestraron un avión tipo 'Bandeirantes', de fabricación brasileña, y que están vinculados con el narcotráfico y guerrilleros de Colombia.

A bordo del avión se encuentran los cuatro aeropiratas, ya que sus ocupantes -dos tripulantes y tres pasajeros- pudieron salir del aparato tras aterrizar en el aeropuerto de la ciudad de Sao Gabriel Da Cachoeira.

El Jefe de la Policía Federal declaró a los periodistas que el suceso está relacionado con los incidentes ocurridos recientemente en la zona fronteriza con Colombia.

Según fuentes militares brasileñas, los secuestradores, que pilotaban el avión, ingresaron en el territorio colombiano, pero las autoridades aeronáuticas mantienen en estado de alerta máxima los aeropuertos de la frontera con Colombia.

El secuestro ocurrió cuando el avión de la empresa Transporte Aéreo de la Cuenca Amazónica (TABA) volaba entre la ciudad de Sao Gabriel Da Cachoeira, en las proximidades de la frontera de Brasil con Venezuela y Colombia, y la ciudad de Manaos, capital del estado del Amazonas.

Los pilotos del aparato fueron obligados por los aeropiratas a regresar al aeropuerto de Sao Gabriel Da Cachoeira poco después de despegar, donde dejaron a los ocupantes antes de emprender vuelo.

01/01 9102964

DOCUMENTO 9102955
TITULO
PROCEDENCIA La Prensa /50026
FECHA 9-3-91

11224 Lavado de dinero
11176 estupefacientes
Mexico. 10131
Brasil 10046
Uruguay 10020
Argentina 10033
OEA 500889

Latinoamérica y el "lavado de dinero"

México (ANSA) — Argentina, Uruguay, Brasil y México son los países de América latina donde más se registra el fenómeno del "lavado de dinero" del narcotráfico, un negocio ilícito que maneja 300,000 millones de dólares al año en el mundo.

La denuncia fue planteada en el curso del IX período ordinario de sesiones de la Comisión Interamericana Contra el Abuso de las Drogas, CICAD, que sesiona desde el martes último en la ciudad de San Juan del Río, unos 300 kilómetros al oeste de esta ciudad.

El secretario de Estado argentino contra el narcotráfico, Alberto Lestelle, urgió a los gobiernos y directivos de bancos del continente a tomar conciencia sobre el problema del lavado de los "narcodólares", y les pidió priorizar la lucha contra el narcotráfico, antes de obtener ganancias ilícitas".

ENTRADO
(aa)

01/01

9102955

DOCUMENTO 9102966
La República 150023
13-3-91
66718 Panamá
65820 EEUU
11227 sobre tráfico
11176 estupefacientes

BANQUERO EMPLAZA A GOBIERNO DE EEUU

El presidente de la Asociación Bancaria de Panamá, Edgardo Lasso Valdés, emplazó al gobierno de los Estados Unidos a presentar pruebas del incremento en este país del lavado de dinero.

Lasso Valdés salió al cruce de las afirmaciones del secretario adjunto para asuntos narcóticos de los Estados Unidos, Melvin Levistky, quien aseguró días atrás que se había incrementado el "blanqueo" de dinero del narcotráfico en Panamá. En Panamá existe uno de los centros bancarios más importantes de América Latina, con 150 filiales de todo el mundo.

Consideró Lasso Valdés que las autoridades panameñas están cooperando con los Estados Unidos para erradicar el problema, y que las declaraciones del funcionario norteamericano "afectan" la imagen del Centro Bancario panameño.

"No se puede aceptar que en todos los bancos panameños se lave dinero", dijo Lasso Valdés.

01/01 9102966

Colombia: el periodismo sitiado

Por María Jimena Duzán

Nueva York — Uno de los más violentos jefes de las drogas, José Gonzalo Rodríguez Gacha, expresó claramente la actitud de los narcotraficantes hacia la prensa. "Si ellos no se ocupan de nosotros, nosotros no nos ocuparemos de ellos", dijo a un periodista colombiano. "Son los tipos intensos los que tendrán problemas". (*Rodríguez Gacha pereció en un tiroteo con las autoridades colombianas.*) La realidad es que muchos periodistas simplemente se han ido del país. Ellos deambulan sin propósito por Europa, experimentando algo que algunos hemos empezado a llamar "narcoexilio"; son ellos, y no los narcotraficantes, los extraditados.

El periodismo colombiano nunca se ha podido dar el lujo de ser neutral. Para nosotros, el periodismo siempre ha sido un vehículo para enviar mensajes y fomentar revoluciones. Simón Bolívar, que liberó a gran parte de América del Sur del yugo español, llevaba consigo una imprenta que —según decía— tenía que ser usada como arma.

Los que perseveramos en nuestro trabajo no lo hacemos porque no conozcamos el temor: el que diga que no teme a la muerte, miente. Con todo, el riesgo y el peligro han acompañado siempre a los reportajes en Colombia. Somos un país que lleva sobre sí el peso de una historia de violencia, y una historia en la que el periodismo siempre ha tenido una función directriz, especialmente en tiempos de grandes cambios políticos. Para los narcotraficantes, somos más que reporteros. Ellos nos temen tanto como nosotros los tememos a ellos.

De modo que ésa ha sido la historia de los reportajes noticiosos no sólo en Colombia, sino en toda la América latina. Hoy, en Colombia, hemos tenido que asumir una posición en contra de los narcotraficantes. Los colombianos, especialmente los periodistas, que se ocupan de estos temas saben que en tales momentos nuestra democracia misma está en juego, que están en juego nuestra libertad de expresión y nuestro derecho a discrepar.

Mantenernos vivos

Nos gustaría sobrevivir para disfrutar de esta democracia. Hemos visto bastantes víctimas como para comprender que la mejor forma de contribuir a la redención de nuestro país es simplemente mantenernos vivos para cuestionar la política antidroga que tan inefectiva ha mostrado ser. Muertos, difícilmente podríamos hacer eso.

Pero el poder de los narcotraficantes será difícil de superar. Esta serpiente de los narcóticos se ha entrelazado en toda la economía y la política de Colombia y desafía a las fuerzas de la democracia para derrotarlas. Los jefes de las drogas son ricos e influyentes comerciantes, propietarios de bancos y granjeros; ellos dan empleo a miles. Como la mafia italiana, sus actividades incluyen tanto operaciones legales como ilegales. Por ejemplo, han obtenido franquicia oficial para el desarrollo del conglomerado encargado de la explotación minera de las esmeraldas, de control estatal. Han cumplido cabalmente con una obligación que les gana la complacencia de la burocracia: a medida que aumentan sus operaciones, aumentan los impuestos que pagan al gobierno y los salarios que pagan a sus empleados. En los últimos cinco años, los jefes de las drogas han comprado tantos terrenos que no sería una exageración decir que Colombia ha sufrido una reforma cocaíno-agraria. Hoy, los mercaderes de las drogas poseen unos 2.500.000 acres de tierras cultivables. La ironía es que a pesar de la violencia de sus métodos, su presencia ha salvado a regiones agrícolas de la recesión. De acuerdo con el economista colombiano Salomón Kalmanovitz, alrededor de 3.500 millones de dólares entran en la economía colombiana cada año como resultado directo del negocio de la cocaína, lo que representa el 7 por ciento del producto nacional bruto del país. Hoy, la mafia de la droga cuenta con cadenas de estaciones de radio, estaciones de televisión, hoteles, y cadenas de farmacias. Además, los jefes de las drogas son dueños de la mayoría de los equipos de fútbol de la nación, un deporte de importancia simbólica significativa.

Descomposición e inseguridad

Pero tal vez el más dramático efecto de la penetración del negocio de las drogas pueda apreciarse en la descomposición e inseguridad que esto ha provocado a todos los niveles sociales. Para la gran clase media de la nación, incluyendo a políticos, jueces, soldados, periodistas, y la policía, el dinero de las drogas ha inundado la vida económica con una marea de corrupción, acabando con toda semblanza de código de ética o sistema de valores. Pocos meses antes de su muerte, Gonzalo Rodríguez Gacha se reía cuando hablaba de sus relaciones con el Ejército: "Mientras el gobierno reparte medallas, nosotros repartimos un poco de dinero". Esta es una clase política aterrorizada que se ha entregado a los designios y el dinero de los mercaderes de las drogas. Los que se han enfrentado a los jefes y los han desafiado han caído, víctimas de ellos; ésa es la suerte corrida por bravos políticos, tales como Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro y Bernardo Jaramillo.

Sin duda que una de las causas de la miseria de la nación es también su mayor problema social: el compromiso de ayudar a los pobres. Esta clase es evitada y olvidada, no está incluida en las oficinas de planificación del gobierno. Son los abandonados residentes de los barrios bajos de la nación, instalados ilegalmente, apenas pueden sobrevivir y perpetúan su propio e inacabable ciclo de tragedia. Ellos viven en las áreas urbanas en que buscaron refugio los que huyeron de la violencia en las décadas de los 40 y los 50; 200.000 personas murieron en las violentas luchas de las facciones de entonces. En esas empobrecidas barriadas, los narcotraficantes han encontrado materia prima para sus proyectos de asesinato y terrorismo en forma de sangre y carne frescas, muchachos —llamados "sicarios"— convertidos en asesinos antes de llegar a los 15 años de edad.

El "héroe" a emular

En su mundo infernal, el héroe a emular es Pablo Escobar, que salió de esa misma miseria para convertirse en un bandido multimillonario. Su ascenso a través del bajo mundo ha hecho que hoy sea el narcotraficante y asesino más buscado en todo el planeta, pero para estos adolescentes asesinos él no sólo es un símbolo de supervivencia, sino un gran benefactor que se ocupa de su bienestar en una medida que el gobierno colombiano no puede igualar.

A esta gente marginada, los abanderados con retratos de Luis Carlos Galán dicen poco. Tampoco a ellos les preocupa el futuro de una república que, después de dicho y hecho todo, no tiene real impacto en su vida. "La alianza entre los paramilitares y los narcotraficantes es la única cosa que les hace sentir que han alcanzado algo", dijo Víctor Gaviria, joven cineasta cuyo trabajo ha profundizado en los antecedentes sociológicos de los adolescentes asesinos.

No sólo necesitamos una respuesta más vigorosa del gobierno a los problemas sociales y económicos de la nación, sino también una política internacional más coherente y apropiada. La dependencia de la solución militar, propiciada por Wáshington y respaldada por Bogotá, no ha dado resultado. El negocio del narcotráfico ha seguido cosechando enormes ganancias y se ha expandido en Europa, en tanto que la sociedad colombiana sigue pagando el horrible precio.

Por cada uno que caiga...

Con todo, sería erróneo decir que Colombia se encuentra en los estertores de la muerte. La cantidad de sangre derramada es testimonio de la bravura de los que han escogido hacer resistencia a la imposición de un sistema corrupto. A pesar de las amenazas de muerte, ellos luchan por la supervivencia de su país. Cada vez que un líder campesino cae, cada vez que un líder político es asesinado, surge otro que continúa la lucha, y si los narcotraficantes matan a éste también, otro más ocupará su lugar. Este dinamismo persiste y da a nuestro país vitalidad contra todas las adversidades.

CRUZ ... (illegible)

01/01 19102967

ARGENTINA & "LAVADO DE DINERO"

15-3-91

Narcotráfico - 11134

10020

11176

POR LA INFLACION

Dicen que la Argentina es un paraíso para los narcodólares

Un experto internacional de la lucha contra la [illegible] —que insistió para mantener su identidad en [illegible]— reveló a Clarín que la Argentina se transfor[illegible] los últimos años en un paraíso para los narco[illegible]. "Existen pocos controles, la DGI no tiene el [illegible] que sus similares de otros Estados y la inflación [illegible] todo. Con la «timba financiera» es posible [illegible] de la noche a la mañana y esto brinda el [illegible] ideal para el «lavado» del dinero del narcotráfi[illegible] explicó la fuente.

[illegible] procedimientos dispuestos por la jueza María [illegible] de Cubría en los últimos días marcan, para los [illegible], un profundo cambio en la lucha contra la [illegible] en la Argentina.

"[illegible] ayer la represión se concentraba en perse[illegible] y encarcelar a todos los que andaban pitando un [illegible], pero ahora todo apunta a los «nuevos ricos» [illegible] surgen de las increíbles ganancias que deja la [illegible]", comentó el experto, funcionario de un orga[illegible] internacional que combate el narcotráfico.

El informante señaló que los procedimientos de [illegible] días se originaron en una reunión secreta que [illegible] en Madrid, a fines de enero último, el ex [illegible] de Justicia Enrique Múgica Herzog y el juez [illegible] Garzón, quien finalmente libró un exhorto a [illegible] justicia uruguaya para la detención del cubano Ra[illegible] Puente Patiño.

[illegible] para "narcodólares"

Tras su detención en Punta del Este, el "zar" de la droga confesó que el 80 por ciento de sus multimillonarias ganancias en dólares, producto de la droga, lo derivó a la Argentina. Allí estaría la razón por la cual no intervienen en estos operativos la División de Drogas Peligrosas o de Investigación Patrimonial del Narcotráfico.

"No buscan droga. Buscan dinero y bienes: campos, propiedades. Por eso están trabajando los hombres de Defraudaciones y Estafas: es gente ducha que sabe buscar en los libros, encontrar testaferros en sociedades anónimas; cuentan con equipos de contadores de primer nivel", comentó la fuente a Clarín.

Ayer los investigadores "visitaron" un haras en el partido bonaerense de Mercedes: son unas 2.000 hectáreas compradas "por un conocido personaje", agregó el informante.

Es una de las formas de "lavar" dinero. Otra es comprar caballos de carrera —podría haber muchas sorpresas en este aspecto— "o adquirir jugadores de fútbol, tal como lo viene haciendo en Colombia el Cartel de Medellín".

♦ Adictos a la "bicicleta"

Anoche, una fuente insospechable aseguraba que las diligencias de la jueza Servini de Cubría apuntarán, a partir de la próxima semana, a los "capitales golondrinas". Son los dólares que vienen al país, sobre todo en épocas en que el dólar se mantiene estable —como sucedió en 1990, por ejemplo— y se colocan como depósitos en australes, para obtener altísimas ganancias con las abultadas tasas que se pagan en la plaza financiera local, que muchas veces superan en un mes los rendimientos que se obtienen en todo un año en las naciones desarrolladas. Así no sólo la renta es muy alta: también es un excelente método para "lavar" los narcodólares.

En los operativos de ayer, una importante inmobiliaria también cayó bajo la lupa, informó la fuente, como consecuencia de un dato que podría haber aportado Patiño desde el penal uruguayo.

"La «Patria Financiera» se convirtió en el «lavarropas» de la droga, y eso hace que estén muy nerviosos aquellos que de la noche a la mañana aparecieron con lujosos automóviles, yates y residencias en exclusivos countries", concluyó el informante.

01/03

Nº DOCUMENTO
Clarín
16.3.91

18 ALLANAMIENTOS Y SIETE DETENCIONES

Buscan a narcotraficantes por el "lavado de dinero"

La jueza federal María Servini de Cubría dispuso ayer nuevos allanamientos en la investigación sobre el "lavado" de dinero del narcotráfico. La causa es una derivación del arresto del "zar" de la droga Ramón Padilla en Punta del Este, semanas atrás. Expertos en la lucha contra la droga aseguran que la Argentina se convirtió en un paraíso para los narcodólares: hay pocos controles —dicen— y la "timba financiera" permite ganar fortunas de un día para el otro. En esas condiciones es más sencillo blanquear el dinero que deja la venta de cocaína, que ingresa al país con la corriente de capitales especulativos que vienen por el atractivo de las altísimas tasas de interés.

La jueza federal **María Servini de Cubría** ordenó ayer por lo menos 18 nuevos allanamientos y otras 7 detenciones, en el marco de las investigaciones sobre narcotráfico y "lavado de dinero" que se iniciaron en España. Tras el arresto en Punta del Este, semanas atrás, del "zar" de la droga **Ramón Padilla** las investigaciones relacionadas con el caso se trasladaron a la Argentina.

Al igual que el jueves, los operativos de ayer se realizaron con la mayor reserva: la jueza se negó a brindar información sobre los lugares allanados y la identidad de los detenidos.

Estos procedimientos son los más importantes que se realizaron en el país. En apenas 48 horas se habrían producido 29 allanamientos y 13 detenciones.

♦ **Dinero "limpio"**

Con la Justicia colaboraron efectivos de la **División Defraudaciones y Estafas** de la Policía Federal y miembros de la policía española, designados por el juez madrileño **Baltasar Garzón**, quien tiene en sus manos una causa donde se investiga el "lavado" de dinero del narcotráfico.

A pesar del secreto del sumario, se pudo confirmar ayer que ni la División Drogas Peligrosas ni la de Investigación Patrimonial del Narcotráfico intervienen en estos operativos. Sí lo hacen, en cambio, agentes de Interpol.

Esta circunstancia provocó muchos interrogantes. Uno de ellos es por qué no actúan los organismos federales antinarcóticos: la investigación se inició a raíz del testimonio del "zar" detenido en Punta del Este, quien tendría millonarias inversiones en la Argentina.

La jueza Servini de Cubría dispuso nuevos allanamientos en la investigación del "lavado" de narcodólares. Fueron 29 en dos días, y hubo 13 detenidos.

La respuesta es que todas las diligencias dispuestas por la jueza Servini de Cubría no estarían apuntando a la droga, sino a las fortunas originadas en el narcotráfico y en el lavado del dinero (*véase recuadro*).

♦ **Financieras "fantasmas"**

La información oficial mencionó a financieras y casas de cambio como "blanco" de algunos allanamientos.

Sin embargo, una recorrida por la "City" porteña permitió comprobar que en todas ellas se operaba normalmente.

"Tenemos un servicio de intercomunicación instantánea con todas las casas de cambio que operan en la Capital, y les puedo asegurar que ni un solo local ha sido visitado por la Justicia o por la Policía; yo creo que las diligencias procesales se están cumpliendo en muchas de esas entidades financieras «fantasmas» que solo cuentan con un local, un teléfono y un sello", expresó a Clarín el doctor **Roberto J. Bullit**, director ejecutivo de la Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio.

Anoche, a última hora, se supo que las dependencias de la División Defraudaciones y Estafas, en el Departamento Central de la Policía Federal, estaban colmadas por la cantidad de detenidos que se registraron en los operativos dispuestos por la jueza Servini de Cubría.

02 9102958

Nº DOCUMENTO
TITULO
Clarín 15-3-91
Argentina 10023

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 15 de marzo de 1991

LOS PROCEDIMIENTOS SE HICIERON A PEDIDO DE UN JUEZ ESPAÑOL

Once allanamientos y 6 detenidos por "lavar" dinero del narcotráfico

Por pedido de un juez español se allanaron ayer en la Capital once firmas comerciales donde se detuvo a seis personas acusadas de "lavar" dinero del narcotráfico. El operativo tiene relación con la detención en Punta del Este de Ramón Puente Patiño, que está acusado por el mismo juez español de financiar envíos de cocaína a los Estados Unidos por 8.000 millones de dólares.

Once allanamientos y seis detenidos fue hasta anoche el resultado de una operación para terminar con una célula de narcotraficantes europeos que se dedicaba con exclusividad al "lavado" de los dólares que obtenían de las ventas de droga. Los procedimientos se hicieron por expreso pedido de un juez español, el doctor **Baltazar Garzón**, y con intervención de la jueza federal **María Servini de Cubría**.

La información oficial, muy retaceada, señalaba anoche que en base al exhorto librado por el juez español, la doctora de Cubría dispuso distintos allanamientos con la participación de las Divisiones Drogas Peligrosas y Defraudaciones y Estafas, así como la filial Interpol en la Argentina. Se mantuvo absoluto silencio sobre las direcciones donde se concretaron los once allanamientos y sobre la identidad de los seis detenidos.

"Por expresa disposición de la señora jueza no vamos a suministrar ningún otro detalle", respondió el doctor Alfredo Canevari, a cargo de la secretaría de la doctora de Cubría cuando **Clarín** intentó obtener más información.

Anoche se sabía que la investigación continuaba, descontándose que a través de nuevos procedimientos se incrementaría el número de detenidos. Aparentemente, los allanamientos se habían registrado, en su mayoría, en la zona céntrica capitalina y sobre firmas comerciales que eran utilizadas como "pantalla", violando así normas legales y expresas disposiciones del Banco Central en materia de divisas.

Un trascendido indicaba que todo el dinero llegado de Europa, producto del narcotráfico, era introducido al circuito financiero como propio de las actividades de esas empresas y, de ese modo, quedaba "lavado". Después se depositaba en cuentas corrientes bancarias controladas por los narcotraficantes.

Las investigaciones previas a los operativos habrían determinado que la banda interesaba a personas ajenas a sus actividades para trabajar como "socios" capitalistas, poniendo así en marcha empresas que utilizaban para el "lavado" de dinero. Estos socios recién ingresados ignoraban muchas veces la verdadera actividad, con el agravante de que con su nombre —si era conocido en el ambiente financiero— estaba avalando los ilícitos.

♦ Quién hizo los operativos

Tanto las autoridades de la División Drogas Peligrosas cuanto la de Defraudaciones y Estafas desmintieron categóricamente haber intervenido en los procedimientos dispuestos por la jueza Servini de Cubría. Es más, dejaron entrever que, posiblemente, solo los hombres de la División Interpol habrían secundado a varios policías españoles, llegados al país hace una semana especialmente enviados para los operativos cumplidos.

La cárcel de Los Rosas, en las afueras de Punta del Este. Allí está preso Ramón Puente Patiño, acusado por financiar el envío de cocaína por 8 mil millones de dólares a los Estados Unidos. Los operativos que se hicieron ayer en la Capital estarían relacionados con la misma causa.

Curiosamente, tampoco intervinieron los hombres de la División Investigación Patrimonial del Narcotráfico, equipo de reciente creación dedicado específicamente a las pesquisas sobre "lavado" de dinero.

♦ Dos policías españoles

De acuerdo con las informaciones obtenidas por **Clarín**, dos oficiales de la policía de **España** habrían entrevistado hace aproximadamente 10 días a la jueza Servini de Cubría.

En la reunión le habrían mostrado copia del voluminoso expediente que sobre el tráfico de drogas en Sudamérica se sustancia en el juzgado del juez Baltazar Garzón. Le habrían pedido también que sean investigadas en profundidad varias personas —sus nombres no trascendieron— que, aparentemente, estarían a la vez muy vinculadas a **Ramón Puente Patiño** (o **José Lescano Patiño**), más conocido como "El Zar", quien hace pocos días fue arrestado en Punta del Este (véase recuadro). El pedido lo hizo el mismo juez español **Baltazar Garzón** y la acusación fue por **financiar envíos de cocaína a los Estados Unidos de América y a Europa por 8.000 millones de dólares.**

03/03

DOCUMENTO 91 02959

La República 150023

18-3-91

11234 11176 estupefacientes

Nuestro país integra comisión latinoamericana de lucha contra la droga y el lavado de dólares

■ Priorizar la educación para combatir el flagelo de la droga es uno de los aspectos prioritarios del programa conjunto que emprendió el Uruguay con Brasil, a la vez que se encaran los temas concretos de la seguridad y el poner coto al lavado de dólares, comentó a LA REPUBLICA un calificado vocero del edificio Libertad.

Nuestro país participa en dos Comisiones Especiales a nivel latinoamericano, donde se tratan: el avance de la educación en todos los niveles para difundir las adecuadas normas contra la droga, y el problema del lavado de dólares.

Acerca del tema de la educación, Uruguay aparece como el país que ha presentado varias iniciativas consideradas las más interesantes y pasibles de ser puestas en práctica a corto plazo. En cuanto al tema del lavado de dólares, que tiene otra realidad que nuestra en varios de los otros países del continente, es uno de los más espinosos asuntos, porque tiene muy estrecha relación con el terrorismo, el contrabando y la trata de blancas, entre otros tópicos delictivos.

Ratificó el vocero el beneplácitido con que recibió el gobierno la designación del doctor Durán Martínez, actual prosecretario de la Presidencia, para el cargo de vicepresidente de la "Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas", que actuará en el marco de la OEA.

Precisamente Durán Martínez permanece todavía hasta fin de mes en Estados Unidos, donde viene participando activamente en todo lo relacionado con la lucha continental contra el flagelo de la droga y contra el hampa internacional que actúa en su distribución, comercialización y en el lavado de dólares.

Acerca de las medidas previstas para coordinar mejor la tarea en todos los países del área, precisó el vocero que la OEA procura establecer un adecuado marco jurídico que permita operar activa y prestamente contra esta multimillonaria organización internacional del delito, a la que, cada vez más, se la vincula con el terrorismo.

Sin perjuicio de estas normas legales, existe el acuerdo político para que nuestro país firme con Estados Unidos, un convenio jurídico binacional que permita actuar en forma rápida en todos los casos donde aparezcan las actividades del cártel de la droga. A la vez, las normas habilitarían el levantamiento del secreto bancario en los casos concretos en que así lo dictaminen los jueces, cuando exista la presunción o semiplena prueba, a juicio del magistrado actuante.

Entienden los expertos consultados, que de esta manera se estaría controlando en forma estricta el mercado para evitar el ingreso de los narcodólares y el lavado que actualmente se realiza a través de diversos procedimientos -acerca de los cuales se excusó el vocero de brindar mayores explicaciones-, y que en la actualidad trepa a montos multimillonarios, según dijo.

Acerca del tema de la educación, según expresó la fuente, se anunciaría en fecha inmediata la puesta en marcha de planes concretos que se darán a conocer públicamente.

Además del Brasil, con quien ya se ha avanzado significativamente, en breve se procederá de igual forma con Argentina y con el Paraguay, países que también participan del intercambio de información y con los que se procuran uniformización de métodos de seguridad común.

01/01 91 02959

DOCUMENTO 9102970
La República 150023
19-3-91
Suizo. 67228
secreto bancario 11366
11176 estupefacientes

Contra los narcodólares

Podría desaparecer el secreto bancario suizo

Ginebra (ANSA)

■ El legandario secreto bancario suizo podría desaparecer dentro de muy poco, eliminando el anonimato de los narcotraficantes y de los delincuentes que blanquean el dinero sucio en los numerosos bancos helvéticos.

Con toda probabilidad, el gobierno suizo aprobará en los próximos días cuatro importantes modificaciones en el código penal para colmar los vacíos legales que convirtieron a la plaza financiera helvética en el centro de numerosos escándalos internacionales.

Estas nuevas leyes marcarán el inicio de una guerra total de las autoridades suizas contra el tráfico de drogas.

Las normas prevén la revisión del secreto bancario, la creación del concepto de 'organización criminal', la confiscación de los bienes patrimoniales adquiridos ilegalmente y la posibilidad de castigar no sólo a las personas físicas sino también a las jurídicas.

Hasta el verano pasado la ley suiza no permitía el castigo de los narcotraficantes que blanquean el dinero proveniente de las organizaciones criminales y del hampa, pero tras el escándalo el año pasado de la 'lebanon connection' las autoridades aprobaron una serie de normas contra el reciclaje de los narcodólares.

La nueva ley permite la condena hasta cinco años de prisión de quien 'lava' el dinero proveniente de la droga, del secuestro de persona o del tráfico de armas.

Ahora el gobierno tiene la intención de fortalecer y modernizar la ley con las cuatro nuevas normas.

El código penal helvético no contempla la asociación ilícita. Esto permitió la creación de auténticas telarañas de comercio ilegales bajo la sombra de las leyes.

Respecto del secreto bancario, la norma que modifica el código penal prevé que los bancos e intermediarios de negocios deberán informar sobre las transacciones sospechosos de reciclaje.

Hasta ahora el cliente tenía la posibilidad de denunciar al banco por violación de secreto bancario.

ENTRADO ✓
(28)

01/01 9102970

DOCUMENTO 9102971
de República 150023
20-3-91
Columbia 65592
Narcotráfico 1129P.
Narcoterrorismo 11512
Armas 11346
Autoridades
11176 extranjeras

"Nos buscan para asesinarnos, no para extraditarnos"

Los "extraditables" amenazan con hacer explotar Colombia

Bogotá (UPI)

Las autoridades colombianas reaccionaron ayer con preocupación por las amenazas de los traficantes de drogas de cometer nuevos asesinatos y atentados dinamiteros, en momentos en que el país se encuentra agobiado por la ofensiva de grupos guerrilleros.

"Estas amenzas son preocupantes porque el país está en un callejón sin salida con el problema de la guerrilla para que le agreguemos ahora nuevos factores de perturbación", alertó una fuente del Ministerio del Interior consultada por teléfono.

Dos grupos guerrilleros, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC), prosiguen su ofensiva en casi todo el país, con la destrucción de oleoductos, puentes, asaltos a poblaciones, saqueos a comercios y secuestros. En dos días de enfrentamientos han muerto trece personas, entre ellos cinco soldados, tres policías, un ganadero y tres guerrilleros de la coordinadora nacional, formada por miembros del ELN y las FARC. Las tensiones crecieron cuando el grupo llamado "Los extraditables" anunció que reanudará sus ataques y asesinatos si continúan las desapariciones de sus militantes en todo el país.

"Los extraditables", considerado el brazo armado del Cártel de la cocaína de Medellín, enviaron un comunicado a la prensa anunciando que "ejecutaremos" a los periodistas Francisco Santos y a Maruja Pachón, secuestrados a fines de 1990, en caso de continuar los asesinatos de sus miembros.

En la misma declaración, la organización criminal anunció que por cada uno de sus militantes asesinados activarán una bomba de una tonelada de dinamita en cualquier ciudad del país. "A nosotros no nos buscan para extraditarnos sino para asesinarnos", señaló el comunicado de "los extraditables", grupo que es, según la policía, responsable de numerosos asesinatos y atentados en casi cinco años.

ENTRADO
CRUZ 23 (SG)

01/01 9102971

AMERICA

DOCUMENTO 9102972
TÍTULO
La Prensa 150026
20-3-91
11176 estupefacientes
Lucha antidrogas 11348
CEE 10640
Centroamérica 65542
Colombia 65592
México 10131
Venezuela 67390
Cooper. Internacional 11356

La CE y Centroamérica

Managua – Con el compromiso europeo de evaluar los efectos negativos que causarían a la economía de Centroamérica las concesiones comerciales otorgadas a los países andinos, se cerró aquí la conferencia ministerial San José VII.

La cita reunió durante dos días a los ministros de relaciones Exteriores de los países de la CE, de América Central y los del grupo de apoyo, Colombia, México y Venezuela.

Las concesiones que la CE, en el marco de su política de cooperación para la lucha contra la droga, otorgó a los países andinos, se traducen en una tarifa arancelaria cero para las exportaciones de productos agrícolas, industriales y textiles. Los países de América Central señalaron que esas medidas causarían grandes perjuicios a las exportaciones centroamericanas.

Una de las grandes preocupaciones de la CE es el relanzamiento del Mercado Comun Centroamericano que, según las declaraciones comunitarias, sería un camino eficaz para la resolución de los conflictos regionales.

ENTRADO ✓
CRUZ DO

01/01 9102972

9102973
Militares Bolivianos intervendrán en lucha contra el narcotráfico
El País 150 xxx
21 3 91
0043
11134
11515
11176
65890

■ Militarización

LA PAZ, 20 (AP).— El principal asesor del presidente boliviano Jaime Paz Zamora confirmó que el gobierno decidió que efectivos militares participen en la lucha contra el narcotráfico, medida que se esperaba en los últimos 10 meses pero que provocó el enérgico rechazo de opositores, sindicatos y diputados oficialistas.

El asesor Samuel Doria Medina declaró que sólo falta fijar la fecha para el ingreso directo de tales efectivos en la lucha contra los narcotraficantes en zonas tropicales del Chapare, departamento de Cochabamba, y en regiones del departamento Beni.

ENTRADO
CRUZ 00 92

01/02 9102973

Nº DOCUMENTO 9102975
TITULO
PROC. La Nación 150025
F. 21-3-91
VI. 11176 estupefacientes
10043 Bolivia
11134 Narcotráfico
11515 Ambiente
65890 EEUU
11005 Acuerdos

ENTRADA

Luchará contra los narcotraficantes el ejército boliviano

LA PAZ, 20 (AP).– Samuel Doria Medina, principal asesor del presidente boliviano Jaime Paz Zamora, confirmó que el gobierno decidió que efectivos militares participen en la lucha contra el narcotráfico, medida que provocó el enérgico rechazo de opositores, sindicatos y diputados oficialistas.

Doria Medina indicó que sólo falta fijar la fecha para el ingreso directo de tales efectivos en la lucha contra los narcotraficantes en zonas tropicales del Chapare, departamento de Cochabamba, y en regiones del departamento Beni.

Doria Medina afirmó que tales operaciones militares se iniciarán a más tardar en abril.

El canciller Carlos Iturralde y los ministros de Defensa, Héctor Ormachea, y de Interior, Carlos Saavedra, se reunieron ayer con el embajador norteamericano, Robert Gelbard, para analizar la puesta en vigor de acuerdos antidrogas firmados en 1990 entre los Estados Unidos y Bolivia, que incluyen el tema de la participación militar.

Los acuerdos, firmados en Washington en mayo de 1990 por los presidentes de ambos países, condicionan la entrega de una ayuda militar norteamericana a Bolivia por 33 millones de dólares a la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico.

Héctor Ormachea afirmó que "se van a cumplir todos los documentos que han sido firmados por el gobierno boliviano".

Doria Medina confirmó que instructores militares norteamericanos llegarán al país en los próximos días, para entrenar a "dos batallones de efectivos del ejército boliviano, o sea alrededor de 1000 hombres", que a mediados de abril estarán listos para ingresar en esa lucha.

Carlos Camargo, dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), dijo que los trabajadores "combatirán con movilizaciones" la decisión gubernamental "porque será nefasta para el país". Afirmó que "generará corrupción dentro del ejército, producirá una ligazón entre la política estatal legal y el narcotráfico, y reprimirá a los campesinos productores de hojas de coca y no a los narcotraficantes".

02/02 9102973

9102974
LA REPUBLICA
21-3-91
11176
10046
10020
11214
10043
11134

ENTRADO
CRUZADO

En Brasil la operación se llama "Tocantins"

Incautan en Brasil 500 quilos de cocaína

● La Policía Federal además apresó tres aviones y cinco automóviles, deteniendo a dieciséis personas, entre ellas un uruguayo

Río Grande del Sur,
por nuestro corresponsal
Martín Correa

■ A través del eje San Pablo-Río de Janeiro y las regiones del sur de Brasil, la Policía Federal, bajo la dirección de su titular doctor Romeu Tuma, llevó a cabo exitosamente su denominada "Operación Tocantins", que permitió la detención de 16 personas vinculadas al tráfico de drogas, entre los que figuró el uruguayo Jorge Castelli Villa, natural de Montevideo, cuyos demás datos se ignoran hasta estos momentos. Todos ellos son componentes de una gavilla internacional dedicada a la comercialización de cocaína entre estas regiones brasileñas y Europa. El uruguayo Castelli Villa cayó en un procedimiento cumplido en el aeropuerto de Río de Janeiro, en circunstancias en que trataba de embarcarse hacia Ginebra, Suiza, en compañía de María Eugenia Suárez Vargas, de nacionalidad boliviana, quien tenía en su poder una cantidad cercana a los cinco quilos tras haber arribado de Santa Cruz de la Sierra.

En efecto, el extenso comunicado oficial de la Policía Federal establece que este operativo se desarrolló paralelamente en Manaus, Río Grande del Sur, Paraná, y fundamentalmente en el eje San Pablo-Río de Janeiro. En primer término, en Tocantins, se incautaron de 413 quilos, deteniéndose al piloto de Varig, Elsio Ricardo Pressi, de 35 años de edad, y su cuñado Fabio Luis Drench, de 25 años, quienes pretendían embarcar el "producto", camuflado en un envío de exportación entre papel celulosa a Nueva York. También se logró detener a Clovis de Oliveira Monteiro, quien en 1984 cayó en Torres con 120 quilos y logró evadirse de la prisión, y tiene estancia en Manaus. Tenían sólida empresa denominada Cany Plástico en Porto Alegre, dedicándose a exportaciones de papel de celulosa a Nueva York, entre lo que incluían las citadas cantidades de cocaína. Mientras tanto, en Río Grande del Sur fueron detenidos Alexandre Rocha Monteiro, Arnoldo Alberto y Caetano Angelo. En Acre, Umberto Grandier Filho, conocido como "Rim Rami", principal contacto con el Cártel de Medellín y Cali en Colombia. En Río de Janeiro, se detuvo a Maritza O. Quiroz Sánchez, Edson Aranes Lemos y Francisco Ruiz Gemer, todos de nacionalidad colombiana.

En Foz de Iguazú, Cirio Luis Kireiner, piloto civil, empleado de Antonio Motta Graça, "Curica", financista de compras en Colombia. En Río de Janeiro, con 64 quilos de cocaína, estimados en 320 mil dólares, pura, es decir que se puede procesar en varias cantidades más, Robson Linares, Rubinho Nazroi y los franceses Pascal Jeanin y Dominique Savellin. Finalmente se detuvo con cinco quilos a María Eugenia Suárez Vargas y al uruguayo Castelli Villa y se impidió su traslado a Suiza.

05/05 91c2974

Nº. DOCUMENTO 9102976
TITULO MATE AMARGO 150012
21-3-91
11176
11227 Lavado de dinero
10131 Mexico.
500889 OEA
10033 Argentina
10046 Brasil
10020 Uruguay
11235 Org Antidrogas
65890 EE.UU
67228 Suizo

Lavado de dólares

Un seminario realizado en San Juan del Río, México, en el marco de las sesiones de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas (CICAD), organismo vinculado a la Organización de Estados Americanos (OEA), identificó la pasada semana a Estados Unidos y Suiza como las naciones donde se "lava" la mayor cantidad del dinero procedente del narcotráfico. En Latinoamérica son "lavados" 300.000 millones de narcodólares al año, siendo Argentina, Brasil, México y Uruguay los países en los cuales se registra fundamentalmente el fenómeno.

ENTRADO

9102976

01/01

Nº DOCUMENTO 9102977
TITULO 6cb.- AG6 ACUSA A LOS BANCOS URUGUAYOS DE TENER DINERO DEL NARCOTRAFICO.
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DE PROCEDENCIA 22-03-91
VINCULACIONES 11176
10033
10020
11134
11228
65671
11159.

ENTRADO
CRUZADO

La República
Viernes 22 de marzo de 199.

Gobierno argentino acusó a la banca uruguaya: "Mantiene dinero proveniente del narcotráfico"

Buenos Aires (UPI)

El subsecretario para la lucha contra la droga del gobierno del presidente Carlos Menem, Antonio Castro, dijo ayer que en los bancos uruguayos hay una cifra de dinero no determinada aún proveniente del tráfico de drogas.

Castro dijo que Humberto Puentes, un cubano radicado en Estados Unidos que posee documentación argentina auténtica, y que detenido en Uruguay desde el 17 de febrero, ingresó varios cientos de miles de dólares a Argentina, provenientes del país vecino, para comprar propiedades y negocios en Buenos Aires.

"El dinero ingresó a Uruguay y de Uruguay pasó a Argentina. En Uruguay hay depositada en los bancos una cantidad que no se sabe a cuanto llega", dijo Castro en una conferencia de prensa, en la que también participó el secretario Alberto Lestelle.

Lestelle acusó a la revista española Cambio 16 de estar haciendo "una campaña para atacar al presidente Menem".

Cambio 16 publicó hace dos semanas un informe sobre una investigación que realiza el juez español Baltasar Garzón, sobre una red internacional de traficantes de drogas en la que presuntamente están involucrados dos cuñados de Menen, Amira y Karim Yoma, y un funcionario del gobierno argentino, Mario Caserta.

Según la revista, el principal involucrado en la causa es Humberto Puentes o José Lezcano Patiño, nombre con el que figura en la documentación argentina.

"Aparentemente habría una invitación (de Puentes o Lezcano Patiño) al señor Mario Caserta para integrar un negocio de comunicaciones. En razón de ésto (Caserta) presentó su renuncia al presidente Menem" al cargo de director de Servicios de Aguas Potables, dijo Lestelle.

Agregó que "la familia Yoma no tendría ningún tipo de vínculo con los procedimientos realizados en Argentina" sobre el caso, pero dijo que "la familia Yoma está nombrada en la causa" que se tramita en Madrid.

Una jueza argentina allanó nueve apartamentos, una casa y un lugar en un puerto privado de San Isidro, veinticinco quilómetros al norte del centro de Buenos Aires, propiedades que habían sido compradas por Puentes o Lezcano Patiño, y detuvo a dos personas.

Lestelle dijo por otra parte que el gobierno del presidente Menem tiene "una diferencia sustantiva con lo que está haciendo el gobierno de Colombia".

"De acuerdo a la información que tenemos en nuestro poder, en un tiempo relativamente escaso los cárteles de Medellín y Calí entregan hasta el último alambique para el proceso de cocaína. Esto quiere decir que en Colombia no se produce más cocaína, pero el problema lo tendremos otros países de la región", dijo.

01101 9102977

Descubren una central de comunicaciones para el "lavado" de dinero del narcotráfico

La Policía allanó una central de comunicaciones dedicada a "lavar" dinero del narcotráfico y propiedad de José Lezcano Patiño, el cubano detenido en Punta del Este y acusado de financiar el envío de drogas hacia Estados Unidos por 8.000 millones de dólares. La central quedaba a 20 metros de la Brigada de Investigaciones de Vicente López, y uno de los chalés allanados de ese narcotraficante en Martínez quedaba también a metros de la comisaría 4ª de esa ciudad del norte de Buenos Aires. La central, con una antena de 25 metros de altura, trabajaba bajo la fachada de una empresa de servicio de avisos a personas por radiobúsqueda. Hasta ahora hay 27 detenidos.

El allanamiento de nueve departamentos, un local, el secuestro de una antena de 5 tramos y 25 metros de altura, la punta visible de una central de radiocomunicaciones, propiedades del narcotraficante cubano José Lezcano Patiño, más de 25 procedimientos policiales y la detención de por lo menos 27 personas enmarcan hasta ahora la investigación sobre el lavado de narcodólares en la Argentina.

En la azotea de un moderno edificio de 14 pisos, donde había comprado al contado nueve departamentos, el narcotraficante cubano **José Lezcano Patiño** —detenido ahora en Uruguay con dos pedidos de extradición, uno de los Estados Unidos y otro de España y acusado de financiar el envío de drogas hacia Norteamérica por unos 8.000 millones de dólares— había hecho colocar una gigantesca antena con la que se mantenía en contacto permanente con las más grandes organizaciones del mundo que operan con la droga y se dedican al "lavado" de dinero. *El disfraz elegido para esconder la verdadera actividad era una* **agencia de avisos para personas por sistema de radiobúsqueda.**

El edificio está ubicado en la calle Juncal 12, de la localidad de **Martínez.** Curiosamente, la antena se alza a solo 20 metros de la sede de la Brigada de Investigaciones de Vicente López. Muchos vecinos de la zona creían precisamente que la antena pertenecía a esa Brigada.

El miércoles pasado supieron que estaban en un error. Ese día la jueza federal **María Servini de Cubría,** junto a una comisión de 32 hombres de la Policía Federal, allanó los 9 departamentos e hizo anular la antena.

♦ Servicio de avisos a personas

Juan Alberto Angella Basso es el administrador del lujoso edificio donde Patiño había comprado 9 departamentos. Fue con él con quien hizo el trato y la manera de concretarlo parece extractada de un argumento de película.

"Vino una tarde y pidió ver alguno de los departamentos en venta. Como quería comprar tres puso como condición que estuvieran juntos y en el mismo piso, de modo que lo llevé al piso 14° donde acababan de terminarse el «A», el «B» y el «C». Los vio, le gustaron mucho, y al enterarse que el precio era de 60.000 dólares cada uno quedó en venir al día siguiente con la plata."

"Vino puntualmente con dos enormes valijas. En ella traía los 180.000 dólares, toda esa fortuna en billetes de 20 dólares, hubo que contar durante horas...", contó Angella Basso a *Clarín*, agregando que pocos días después reapareció Patiño por las oficinas. ¿Qué quería? Comprar otros seis departamentos. La inversión: otros 360.000 dólares.

"Esta vez compró tres en el piso 13° y tres en el piso 2°, y desde luego compró también al contado las 9 cocheras respectivas".

—¿Esa actitud no despertó sospecha alguna en ustedes?

—Desde luego que sí, pero de ningún modo podíamos pensar que era un agente del narcotráfico y mucho menos que andaba en eso del "lavado" de dinero. Además, sé que compró también un lujoso chalé aquí a pocas cuadras, en General Alvear a metros de Libertador, y otra vivienda en el Boating de Béccar. Tiene acento caribeño y a nosotros nos decía que era panameño; después, cuando lo detuvieron en Punta del Este, nos enteramos que es cubano.

—Pero, lo que nó está claro es lo de la antena, ¿cómo justificó esa instalación, con qué excusa?

—Primero compró los nueve departamentos, después, y de esto hará 5 meses, compró este moderno local que está al lado, sobre la avenida Santa Fe al 1700, donde instaló la empresa Digibeep S.A., un servicio de avisos a personas por sistema de radiobúsqueda. Decía que para eso era indispensable una antena potente, de gran alcance, ya que tenían que comunicarse inclusive con barcos navegando y aviones en vuelo.

—¿Y llegó a trabajar como empresa de búsqueda de personas?

—Al menos tenía como diez empleados, y hasta puso avisos en lo diarios, pidiendo mujeres jóvenes, no mayores de 25 años, con experiencia en computación. Es más, una de esas empleadas, la de su mayor confianza, vivía con su madre en el departamento que el mismo Patiño le facilitó en el piso 14.

Horacio Calderón es otro de los que no sale de su asombro. Es portero del edificio desde su misma inauguración, es decir, hace 14 meses. Cuenta que "el señor Ramón Puentes" (con ese nombre se lo conocía en el edificio) era muy atento con todos, le sobraba el dinero

—Conmigo era más que generoso; fíjese que una noche, el mes pasado, me pidió que le fuera a comprar dos pizzas aquí a la vuelta, y me dio el dinero. Cuando volví, el vivía en el departamento "B" del piso 14°, me regaló 200.000 australes. "Tenelos, es una propina", me dijo...

Horacio O. Schech

Juan Alberto Angella Basso (izquierda), el administrador del edificio de Juncal 12 de Martínez, le vendió 9 departamentos al narcotraficante cubano José Lezcano Patiño. Pagó al contado. Horacio Calderón, el portero, dijo que era muy amable y que una vez le dio 200.000 australes de propina por irle a comprar pizzas.

ON/02 91U2978

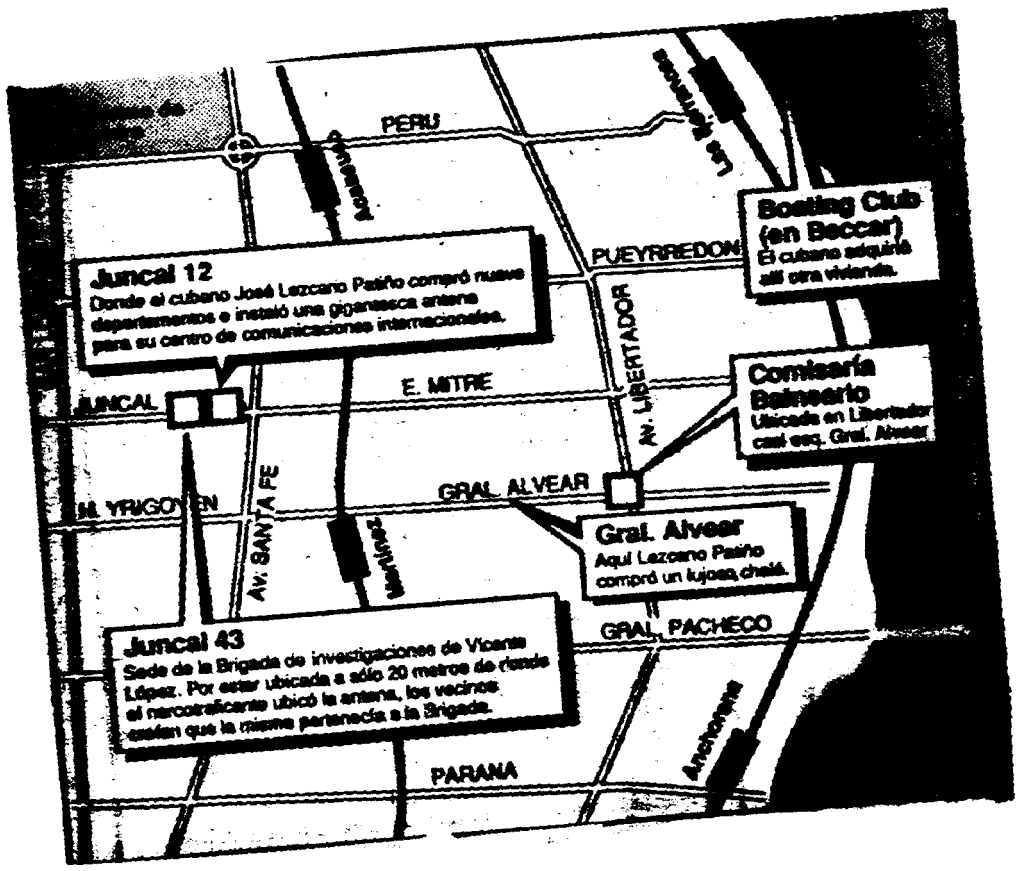

02/02 9102978.

Nº DOCUMENTO 9102979
TITULO
PRO... ULTIMAS NOTICIAS
F... 12-3-91
V...
10020
13509
11431
11299
11348
11176
11351

ENTRADO
CRUZADO

últimas noticias Montevideo, martes 12 de marzo de 1991

LUCHA ANTIDROGAS: POSITIVO SALD
DEJO EL OPERATIVO "VERANO AZUL"

En horas de la tarde de ayer, el Director Nacional de Información e Inteligencia, Inspector Saúl Humberto Claveria, ofreció a los representantes de los distintos medios de difusión capitalinos, un pormenorizado informe sobre los resultados de la lucha desarrollada entre el 2 de enero y 28 de febrero del corriente año, en las zonas balnearias —preferentemente— y enmarcada en un operativo que llevó el nombre de "Verano Azul".

Señaló el mencionado jerarca policial, que en el lapso antes apuntado, se llevaron a cabo un total de 89 procedimientos, que arrojaron como resultado la incautación de marihuana como para liar más de 10.000 cigarrillos, se registraron 366 detenciones, habiendo sido enjuiciadas 56 personas por infringir las normas establecidas en la ley 14.294, en tanto que otras 104 personas pasaron a la órbita de la Comisión de Lucha Contra las Toxicomanías.

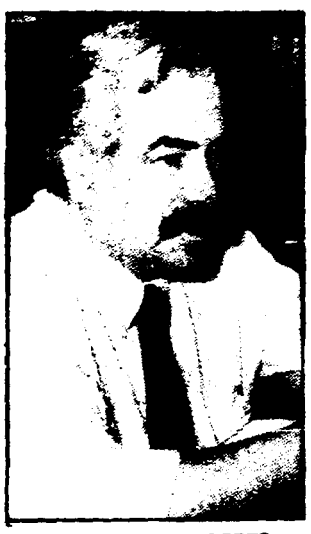

Insp. SAUL HUMBERTO CLAVERIA

Cabe agregar que durante los procedimientos citados, también se incautaron 343 dosis de cocaína, 42 plantas de cannabis (marihuana), 72 semillas de la misma planta, 30 de ellas germinadas, 2 "piedras" de hachís y una dosis de "L.S.D.".

CIFRAS ESTADISTICAS

Un cuadro comparativo con los resultados obtenidos en el año 90, da como resultado que los procedimientos se incrementaron en un 400% (89 contra 21) y en mayor porcentaje aún lo que hace a detenciones y procesamientos que se elevaron de 53 a 366 y de 12 a 56 respectivamente.

Las diferencias son también notorias en lo que se refiere a la incautación de drogas ya que el año pasado solo se habían requisado 104 gramos de cocaína y 92 de marihuana.

También corresponde enfatizar sobre el apoyo logístico dado este año a la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, en hombres y elementos para poder cumplir satisfactoriamente su cometido.

Cotejando con años pasados, se destinaba un total de 12 funcionarios y la vigilancia se circunscribía prácticamente a Punta del Este.

Este año, en el marco del operativo "Verano Azul", la tarea de prevención y represión del tráfico y suministro de drogas, contó con 40 funcionarios, distribuidos en 5 equipos que actuaron cubriendo las costas de los departamentos de Rocha, Maldonado y Canelones, como así también puntos de ingreso al territorio por el litoral oeste del país.

Es menester recordar asimismo que en el marco de los diversos procedimientos, aquí en Montevideo, fue abatido un delincuente vinculado al tráfico de drogas en tanto que también fue detenido el traficante internacional José Lezcano Patiño o Ramon Puentes, de nacionalidad cubana, quien se encuentra requerido por las autoridades policiales y/o judiciales de varios países.

01/01 9102979

9102980

Coacusados de Narcotráfico Junto con Manuel Noriega Fueron Hallados Culpables

MIAMI, EE.UU. 19 (AP). — Dos hombres acusados de narcotráfico junto con el depuesto general panameño Manuel Noriega fueron hallados culpables de haber planeado un intercambio de fusiles por cocaína con Noriega.

El juicio conjunto de Brian Dadidow y William Saldarriaga duró tres semanas y fue el primer juicio vinculado con el proceso judicial iniciado contra Noriega en febrero de 1988.

El jurado demoró cinco horas en encontrar culpables a Davidow y Saldarriaga de conspiración para importar cocaína y distribución con el fin de importar cocaína.

Tras deliberar durante dos horas, el jurado solicitó escuchar de nuevo parte del testimonio de varios testigos presentados por los abogados de los acusados. Davidow y Saldarriaga encaran sentencias de hasta 40 años en prisión cada uno.

El fiscal Mike Sullivan rehusó hacer comentarios en torno al veredicto, pero su jefe, el fiscal federal Dexter Lehtinen, se mostró satisfecho.

Nos estamos preparando para pasar a la próxima etapa del caso, que concierne al general Noriega y algunos otros, dijo Lehtinen. Esto le dará al público cierta medida de confianza, pero en este caso nosotros tuvimos confianza en todo momento. Para nosotros fue como cualquier otro caso de narcotráfico.

Steven Kreisberg, abogado de Saldarriaga, dijo que su cliente tuvo un juicio difícil.

Tenían mucha evidencia, dijo Kreisberg. Noriega tuvo un efecto perjudicial debido a que (la Fiscalía) le confiscó documentos y llegó a acuerdos con gente con la que, en circunstancias normales, jamás hubieran tratado.

Noriega, que fue derrocado durante la invasión norteamericana a Panamá en diciembre de 1989, está acusado de los mismos crímenes y de otros delitos, y será juzgado en junio.

El caso contra Davidow, agente de bienes raíces de 29 años, y Saldarriaga, comerciante colombiano de 46, estuvo basado en una travesía del yate Krill en marzo de 1986.

La policía colombiana detuvo el Krill cuando estaba a punto de zarpar de una isla con 322 kilos de cocaína escondida en compartimientos secretos. Dos de los hombres que supuestamente ayudaron a organizar el viaje fueron asesinados en Medellín, Colombia, dos días antes que la policía detuviera el yate.

El principal testigo de la Fiscalía, Amet Paredes, dijo que las personas que planearon la travesía se comunicaron con Noriega en una serie de reuniones realizadas en Panamá. Dijo que Noriega se comunicaba con el grupo por teléfono.

La operación consistió en cambiar 1.000 fusiles tipo M-16 por la cocaína. Los fusiles posiblemente estaban destinados al grupo guerrillero colombiano M-19 a través del cartel de narcotraficantes de Medellín, según alegó la Fiscalía.

Según dijo Paredes, Noriega aportó las armas, Saldarriaga fue el encargado del envío de cocaína de Colombia y Davidow debió vender parte de la droga una vez que el Krill hubiera llegado a Miami. Paredes dijo que Noriega debió haber recibido parte de los ingresos de las ventas de cocaína.

El Krill zarpó de Panamá con un retrato autografiado de Noriega, desplegado en un lugar vistoso, y descargó dos cajas —posiblemente con fusiles M-16— en un pequeño bote frente a Cartagena, Colombia. La cocaína fue cargada a bordo del Krill en las Islas Rosario, en Colombia, según el testimonio, pero fue incautada poco después por la policía.

Los fiscales insinuaron que los dos sospechosos asesinaron en Medellín a Ruben Paredes hijo y que César Rodríguez habría muerto porque Noriega pensó que no había cumplido con el acuerdo.

Al comenzar el juicio, no se esperaba que el principal testigo del gobierno fuese Amet Paredes, sino Ramón Navarro, un narcotraficante declarado que auspició el acuerdo del Krill.

Pero éste murió en un accidente automovilístico la noche que comenzaban las audiencias, antes que pudiera rendir testimonio. La muerte de Navarro quedó pendiente como un homicidio no resuelto.

01/01 9102980

DOCUMENTO ....

La Prensa / 50026
27.2.94
—/11176 estupefac.
/10033 Arg
—/11214 Jidhop
/11229
/11922

(F)

(F)

Drogas: tres detenidos

Jidhop

San Bernardo (Télam) – Tres personas fueron detenidas por la policía bonaerense en esta villa veraniega, secuestrándose 120 gramos de clorhidrato de cocaína, contenida en numerosas bolsitas del tipo "ravioles".

Los detenidos fueron identificados como Fernando Evaristo Albarengo, Gustavo Javier Bargas y Diego Domínguez, todos domiciliados en la capital federal.

El procedimiento se realizó en un bar de la calle Chiosa al 3100, con intervención del juez federal de Mar del Plata, Eduardo Julio [illegible]

[illegible]

01/01 10:03017

(F)

La República 20-3-91

65870
66778
11223 -
11513
11176
11214
11085
11422

Declararon culpables a dos implicados en caso Noriega

Miami (UPI)

■ Dos implicados en el caso contra el depuesto mandatario panameño Manuel Antonio Noriega fueron hallados culpables ayer de cargos de posesión de cocaína y de conspiración para venderla. Un jurado de una corte federal halló al agente inmobiliario Brian Alden Davidow, de 29 años de edad, y al comerciante William Saldarriaga, de 46, culpables de conspiración y de posesión de cocaína con la intención de distribuirla.

El jurado, conformado por diez mujeres y dos hombres, deliberó ayer durante unas cinco horas después de tres semanas y media del proceso en el que declararon 30 testigos y se mostraron 100 piezas de pruebas.

Saldarriaga fue devuelto al Centro Metropolitano de Correccionales, donde Noriega también está recluido, para aguardar la sentencia, que será leída el 14 de mayo.

Ambos se enfrentan a penas máximas de 40 años en prisión y al pago de 500.000 dólares en multas. Los cargos surgen de una operación de la policía colombiana la madrugada del 21 de marzo de 1986, que resultó en el decomiso de más de 300 quilogramos de cocaína a bordo de un yate de bandera panameña, el Krill, frente a las costas de Colombia. Los abogados acusadores dijeron que Saldarriaga y Davidow son figuras centrales en una trama para cambiar fusiles M-16, de fabricación norteamericana, por cocaína colombiana a ser vendida en Estados Unidos.

01/03

910302

Nº DOCUMENTO
FECHA 5-3-91

Noriega implicado en contrabando de cocaína

MIAMI (EFE).- En la segunda semana del juicio en Miami (sudeste de EE.UU.) contra dos acusados en el caso de Manuel Antonio Noriega, un narcotraficante convicto implicó ayer al ex líder panameño en una operación de contrabando de cocaína del "cartel de Medellín" (Colombia).

El testimonio de Gabriel Taboada, de 34 años, en una nueva fecha del juicio contra el colombiano William Saldarriaga y el norteamericano Brian Alden Davidow, aportó por primera vez una versión sobre la posibilidad de que Noriega hubiera colaborado con el "cartel de Medellín" en el tráfico de narcóticos hacia EE.UU.

En marzo de 1988, el buque "Krill" fue interceptado por las autoridades colombianas en aguas de ese país poco después de iniciar viaje hacia Miami con 322 kilos de cocaína escondidos a bordo.

Supuestamente, el "Krill" había dejado en Colombia, antes de recoger la cocaína, un cargamento de armas procedentes de Panamá.

Saldarriaga y Davidow fueron acusados dentro de los cargos generales contra diecinueve personas hechos públicos en febrero de 1988 por un gran jurado de Miami, como parte de la lucha contra el narcotráfico y lavado de dinero en EE.UU..

Taboada basó su testimonio en lo que otro narcotraficante, Ramón Navarro -muerto la semana pasada en un accidente automovilístico- le dijo a propósito del cargamento de cocaína hallado en el "Krill".

A una pregunta del fiscal sobre si el "Turco" (apodo de Navarro) le había dicho a favor de quien iba a entregar la cocaína, Taboada mencionó a "el cartel de Medellín".

Taboada había declarado anteriormente que Saldarriaga le había dicho que el cargamento iba a estar protegido por Noriega durante el viaje hacia Colombia desde Panamá y que Noriega esperaba recibir algo de lo que se consiguiera por el contrabando de la cocaína en Estados Unidos.

Pero el pronunciamiento de nuevos durante el juicio todavía cuelga en la muerte de Navarro, que frustró las esperanzas de los fiscales por convertirlo en testigo clave contra los dos acusados, y posiblemente contra Noriega.

La investigación policial no ha descubierto nada nuevo hasta el momento sobre si dicho accidente presentaba algún aspecto sospechoso y los dos letrados del abogado de Davidow, Richard Sharpstein, de que el juez federal William Hoeveler anulara el juicio, han fracasado.

Hoeveler declaró ayer que las sospechas sobre la muerte de Navarro no eran suficientes para la anulación del juicio.

02 9103020

F

Nº DOCUMENTO

El País 150007
20/3/91

Coacusados de Narcotráfico Junto con Manuel Noriega Fueron Hallados Culpables

MIAMI, EE.UU. 19 (AP). — Dos hombres acusados de narcotráfico junto con el depuesto general panameño Manuel Noriega fueron hallados culpables de haber planeado un intercambio de fusiles por cocaína con Noriega.

El juicio conjunto de Brian Dadidow y William Saldarriaga duró tres semanas y fue el primer juicio vinculado con el proceso judicial iniciado contra Noriega en febrero de 1988.

El jurado demoró cinco horas en encontrar culpables a Davidow y Saldarriaga de conspiración para importar cocaína y distribución con el fin de importar cocaína.

Tras deliberar durante dos horas, el jurado solicitó escuchar de nuevo parte del testimonio de varios testigos presentados por los abogados de los acusados. Davidow y Saldarriaga encaran sentencias de hasta 40 años en prisión cada uno.

El fiscal Mike Sullivan rehusó hacer comentarios en torno al veredicto, pero su jefe, el fiscal federal Dexter Lehtinen, se mostró satisfecho.

Nos estamos preparando para pasar a la próxima etapa del caso, que concierne al general Noriega y algunos otros, dijo Lehtinen. Esto le dará al público cierta medida de confianza, pero en este caso nosotros tuvimos confianza en todo momento. Para nosotros fue como cualquier otro caso de narcotráfico.

Steven Kreisberg, abogado de Saldarriaga, dijo que su cliente tuvo un juicio difícil.

Tenían mucha evidencia, dijo Kreisberg. Noriega tuvo un efecto perjudicial debido a que (la Fiscalía) le confiscó documentos y llegó a acuerdos con gente con la que, en circunstancias normales, jamás hubieran tratado.

Noriega, que fue derrocado durante la invasión norteamericana a Panamá en diciembre de 1989, está acusado de los mismos crímenes y de otros delitos, y será juzgado en junio.

El caso contra Davidow, agente de bienes raíces de 29 años, y Saldarriaga, comerciante colombiano de 46, estuvo basado en una travesía del yate Krill en marzo de 1986.

La policía colombiana detuvo el Krill cuando estaba a punto de zarpar de una isla con 322 kilos de cocaína escondida en compartimientos secretos. Dos de los hombres que supuestamente ayudaron a organizar el viaje fueron asesinados en Medellín, Colombia, dos días antes que la policía detuviera el yate.

El principal testigo de la Fiscalía, Amet Paredes, dijo que las personas que planearon la travesía se comunicaron con Noriega en una serie de reuniones realizadas en Panamá. Dijo que Noriega se comunicaba con el grupo por teléfono.

La operación consistió en cambiar 1.000 fusiles tipo M-16 por la cocaína. Los fusiles posiblemente estaban destinados al grupo guerrillero colombiano M-19 a través del cartel de narcotraficantes de Medellín, según alegó la Fiscalía.

Según dijo Paredes, Noriega aportó las armas, Saldarriaga fue el encargado del envío de cocaína de Colombia y Davidow debió vender parte de la droga una vez que el Krill hubiera llegado a Miami. Paredes dijo que Noriega debió haber recibido parte de los ingresos de las ventas de cocaína.

El Krill zarpó de Panamá con un retrato autografiado de Noriega, desplegado en un lugar vistoso, y descargó dos cajas —posiblemente con fusiles M-16— en un pequeño bote frente a Cartagena, Colombia. La cocaína fue cargada a bordo del Krill en las Islas Rosario, en Colombia, según el testimonio, pero fue incautada poco después por la policía.

Los fiscales insinuaron que los dos sospechosos asesinaron en Medellín a Ruben Paredes hijo y que César Rodríguez habría muerto porque Noriega pensó que no había cumplido con el acuerdo.

Al comenzar el juicio, no se esperaba que el principal testigo del gobierno fuese Amet Paredes, sino Ramón Navarro, un narcotraficante declarado que auspició el acuerdo del Krill.

Pero éste murió en un accidente automovilístico la noche que comenzaban las audiencias, antes que pudiera rendir testimonio. La muerte de Navarro quedó pendiente como un homicidio no resuelto.

03/03 9103020

DOCUMENTO

La Prensa. 15008
10-3-91
11176 estupefacientes
10033 Argentino
~~decomiso~~
11214 Fidrejo
11085
11922

Gendarmería decomisó narcóticos

Gendarmería Nacional, en su constante lucha contra el narcotráfico, produjo varios procedimientos decomisando narcóticos y poniendo en manos de la justicia a los responsables de los hechos ilícitos.

El personal del Escuadrón 20 Orán, en Salta, estaba controlando la localidad fronteriza de Salvador Mazza, cuando detectó que una mujer –Estela Robledo, argentina, de 30 años– llevaba entre sus pertenencias 2 kilogramos de cocaína.

En la localidad de Abra Pampa, gendarmes del Escuadrón 21 La Quiaca, en Jujuy, se dedicaban a controles de rutina a la altura del paraje La Redonda, cuando comprobaron que existían huellas de animales que habían marchado desde Bolivia hacia nuestro territorio. Luego de varios días de rastreo se arribó al paraje Sapagua descubriéndose que dos individuos estaban escondidos en un zanjón custodiando bultos. Aunque pretendieron escapar, las autoridades capturaron a Evaristo y Ricardo Quispe, ambos bolivianos, secuestrándoles 38 fardos que totalizaban la cantidad de 836 kilogramos de hojas de coca.

Más procedimientos

Personal del Escuadrón 21 –Grupo Tres Cruces– estaba vigilando la frontera a la altura del paraje El Cóndor, cuando observó que en la tierra había huellas de asnos frescas que al parecer procedían de Bolivia, con rumbo a Jujuy.

Al batir amplias áreas cercanas, se constató que en Iturbe existía una construcción abandonada, donde habían sido escondidos 38 bultos que contenían 830 kilos de hojas de coca.

Gendarmes de la Sección Abra Pampa, dependientes del mismo escuadrón antes citado, visualizaron otra tropilla de asnos que marchaba por la localidad homónima, en cercanías del paraje Poyote. Los narcotraficantes fueron seguidos hasta Chorro Azul, sobre la Quebrada de Humahuaca, donde se produjo un enfrentamiento armado.

No hubo heridos y más tarde se decomisaron 47 fardos conteniendo 1.000 kilos de hojas de coca y los aperos de los animales.

A esta altura de los acontecimientos Gendarmería Nacional dejó trascender que el secuestro de las hojas significó para los malvivientes la pérdida de 93.000.000 de australes.

Otro secuestro de cocaína

Integrantes del Grupo Río Gallegos detuvieron al pasajero de un avión 747 Jumbo procedente de Ezeiza y que tenía destino final Sidney, Australia, el cual llevaba escondidos dentro de un tubo plástico para rollos de fotografía 1.650 gramos de clorhidrato de cocaína de alta pureza.

Antes de ser apresado, el traficante desparramó la sustancia sobre la alfombra del avión, la cual pudo ser en gran parte recuperada. El sujeto es de nacionalidad australiana y quedó a disposición del juez federal de Santa Cruz.

01/01 9103019

La Prensa, 15
3.3-91
-11196 estupefa
10033 Fiscal
-11214 Fiscal
11229
11922

Preventiva a un sujeto que traficaba cocaína

La sala II de la Cámara Federal, confirmó la prisión preventiva de José Neira, por encontrarlo autor penalmente responsable de los delitos de almacenamiento, fabricación y comercialización de estupefacientes, y trabó embargo sobre sus bienes por 10 millones de australes.

El tribunal, en fallo que suscribieron los doctores Jorge Osvaldo Casanovas, Wagner Gustavo Mitchell y Ernesto Rolando Cattani, confirmó la decisión por la cual el juez Néstor Montezanti decretó esa medida, que comprendió también al coprocesado Oscar Aníbal Blasco, quien no apeló ese fallo y su prisión preventiva quedó firme.

Ambos sujetos fueron detenidos por personal de la división Drogas Peligrosas de la Policía Federal al descender de un taxímetro en la intersección de la calle Combate de los Pozos y Avenida Juan de Garay, en esta capital.

Dos bolsos

Blasco portaba una bolsa que contenía dos bolsos de polietileno con una sustancia pulverulenta que, según los exámenes de laboratorio, se trataba de 776 gramos de cocaína con un índice de pureza del 97,2 por ciento.

Allanada la vivienda de Blasco, en Luna 2065, casa número 20 del barrio Zavaleta, lugar también en el que moraba Neira, la policía incautó dos paquetes cerrados que guardaban "pasta-base" para la elaboración de cocaína con un peso de 1.497 gramos.

También halló doce botellas de acetona, una de amoníaco, un tubo de ensayo, una balanza, distintos recipientes y trozos de tela de diferentes tamaños que contenían una masa compactada en aparente proceso de elaboración en un total de 121 gramos, y que al ser analizada mostró la presencia de cocaína en un grado de pureza del 86,3 por ciento.

0252 9103018

La República 750023
19-3-91
Bolivia 10043
Uruguay 10020
Narcotráfico 11134
Funcionarios 11159
11176
11214
11229
11422

El diputado de PLP viajó especialmente invitado por Paz Zamora, y vivió la crisis ministerial por el tema del narcotráfico

19/3/91

J. R. Ferreira: "El ministro del Interior de Bolivia cayó por presiones externas"

Invitados especialmente por el gobierno boliviano de Jaime Paz Zamora, los dirigentes de Por La Patria Juan Raúl Ferreira y Bernardo Aguerre concurrieron a aquel país, donde mantuvieron contactos con miembros del gobierno y líderes políticos. En medio de la visita de los dirigentes uruguayos, una crisis política se desató en el gobierno de Paz, forzando la oposición la renuncia del ministro del Interior, Gabriel Cappobianco, al acusársele de mantener vínculos con el narcotráfico. De regreso a Uruguay, el diputado nacionalista Ferreira explicó a **LA REPUBLICA** su visión de lo ocurrido en Bolivia.

"El ministro Cappoabianco es uno de los cuadros políticos más allegados al presidente Paz Zamora, y pienso que en las presiones para su renuncia estaban en juego las distintas concepciones sobre la manera en que se debe combatir el narcotráfico", comenzó diciendo el parlamentario uruguayo, destacando que el ex integrante del gabinete "reúne actitudes intachables".

"Paz, por otra parte, encarna un enorme sentido de dignidad nacional, ha logrado un gran prestigio internacional, y consiguió formar opinión sobre este tema" explicó Ferreira.

Acusaciones veladas contra el ex primer ministro, formuladas en el Parlamento boliviano, culminaron con la presentación de la renuncia irrevocable de Cappobianco a su cargo, por más quer nunca se presentó una sola prueba en su contra: "No estoy en condiciones de realizar una denuncia, pero todo tuvo las características de una campaña muy bien orquestada" expresó el representante nacionalista, cuyo vínculo con el partido del presidente Paz Zamora (MIR) data de muchos años atrás. "Días antes de la sesión del Parlamento donde se investigó a Cappobianco, el diario estadounidense Miami Herald publicó unas entrevistas a funcionarios americanos, que decían que el ministro recibía dinero del narcotráfico. Como la legislación de ese país inhibe la realización de juicios de prensa tal como es aquí, se creó una situación kafkiana, con acusaciones gravísimas, sin pruebas y sin demostrar nada".

El diputado nacionalista Juan Raúl Ferreira junto al presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, en una entrevista efectuada durante la última visita del legislador a aquel país.

LA GESTION DEL MINISTRO

"Conozco desde hace muchos años al ex ministro Cappobianco -destacó Ferreira- y desarrolló una gestión, a lo largo de los 19 meses que estuvo al frente de esa cartera, con la cual es imposible sostener que tuvo contactos con los narcotraficantes". En el período considerado, se realizaron 2.155 opera- [illegible] un promedio de 4 acciones diarias), con un saldo de 1.424 personas detenidas. Se destruyeron 1.406 fábricas de materia prima (pasta de coca), y 2.682 pozos de maceración, según datos oficiales de aquel país. Asimismo, fueron incautados 21.725 quilogramos de cocaína, y se detuvieron avionetas utilizadas para el transporte de la droga evaluadas en más de 5.5 millones de dólares, lo que constituye, de acuerdo a los datos manejados por el diputado uruguayo "un récord en la gestión que no tiene ningún precedente".

PROBLEMA SOCIAL SIN CORRESPONDENCIA DE PAISES CONSUMIDORES

La comercialización de la mamteria prima para la fabricación de cocaína representa, en Bolivia 600 millones de dólares anuales en su PBI, lo que convierte al tema en un conflicto social de enormes proporciones: "Necesariamente, para atacar a fondo el problema, debe haber una correspondencia en las acciones realizadas dentro de los grandes centros consumidores de droga" afirmó Ferreira. "La labor de Cappobianco equivale a que EEUU efectúe esto multiplicado por 150, de acuerdo al tamaño de ambos países. El presidente Paz reclamó esto, de modo de intentar disminuir la demanda así como apoyo para poder enfrentar las consecuencias económicas que significaría la erradicación del cultivo. La única respuesta, hasta ahora, es un programa de reciclaje de campesinos, con un subsidio de 2.000 dólares", cifra que de ninguna manera puede cubrir las necesidades de la familia en un nuevo marco productivo, siempre de mucho menor rentabilidad que la coca.

Cuando se desató la crisis a nivel del gabinete de Paz, éste respaldó unánimemente, el pasado 13 de marzo, al ministro Cappobianco, quien presentó renuncia a su cargo para liberar al gobierno de las presiones que estaba sufriendo.

"El liderazgo de Paz Zamora -afirmó Ferreira- es el primero después de la revolución de 1952, que no tiene contacto con ese período, lo que le confiere a la actual situación boliviana características especiales, diferentes a la sucesión de golpes de Estado y pugnas personales entre viejos líderes del '52 como sucedía antes. La coyuntura internacional ha variado mucho también, lo que posibilita que sea el tercer presidente constitucional seguido en Bolivia, hecho casi inédito, y que revela una consolidación institucional importante. En estos momentos -agregó el parlamentario- se está logrando una estabilidad financiera, luego del récord de inflación mundial (cuando llegó al 30 mil %). Lo paradójico es -finalizó explicando el diputado de PLP- que un gobierno dispuesto a pagar los costos sociales y políticos, que efectuó intentos serios por modificar la situación interna, que proyectó una imagen importante a nivel internacional, no tenga ahora la comprensión necesaria, ni el apoyo suficiente para avanzar en esto".

ONFOR 9103021

(7)

Nº. DOCUMENTO
TITULO
PROCEDE: El País
FECHA: 13-3-91
VINCULACION

Bolivia: Renuncia Ministro Para Salvar Imagen del País

14/3/91 El País

LA PAZ, 13 (ANSA) — El ministro del Interior, Guillermo Capobianco, renunció en forma irrevocable, para "preservar la imagen" del gobierno, una semana después que un diario norteamericano publicara que había recibido dinero de personas vinculadas al narcotráfico.

"Mi honorabilidad fue aludida, aunque está claro que no hay ningún responsable de las versiones publicadas, lo que confirma que no hay nada de pruebas", dijo Capobianco en una conferencia de prensa esta noche, tras dar a conocer su renuncia.

El ministro renunciante reconoció que la sindicación que le hiciera el diario norteamericano "The Miami News Herald" "está dañando la imagen del país y no se puede continuar así", pese a que tanto el Presidente de la República, Jaime Paz Zamora, como el gabinete y los partidos de la coalición del gobierno le reiteraron publicamente su confianza y respaldo.

En la Conferencia de Prensa que ofreció esta noche, estuvo presente el Jefe del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Oscar Eid Franco, quien dijo que, tanto su partido como todos los miembros del gobierno, "tienen absoluta confianza en la honestidad y eficiencia con las que trabajó el Ministro Capobianco, sobre todo en la lucha contra el narcotráfico".

En un resumen de su gestión, el renunciante dijo que "nunca como ahora tuvimos tanto empeño y tanto éxito en la lucha contra el narcotráfico, para reducir sus actividades y la producción de drogas en el país", puntualizando que las cifras respectivas "constituyen prueba suficiente de esa tarea".

La misma publicación norteamericana había involucrado con similar sindicación, atribuida a fuentes de la Embajada norteamericana aquí, que no identificó, al comandante de la Policía, General Felipe Carvajal, quien renunció ayer.

02/02 910302

DOCUMENTO
FOLIO
RECIBIDO La Nación 150025
FECHA 18.3.91
11176
Arg. 10033
Mexico - 10131
Orig. autógrafo 11235
11214
11065

(E)

Control de drogas

El doctor Alberto Lestelle, secretario de Estado para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, participó de la reunión celebrada en Queretaro, México, de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas.

"Los países miembros tuvieron una participación pareja, sin que se plantearan las diferencias entre países productores y países consumidores de drogas", destacó el funcionario.

01/01 V 91030 22

N. DOCUMENTO 9103023
TITULO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA 18-3-91
FECHA DE PUBLICACION
VINCULACIONES 65592
11229
11214
11176
11229
11422

ENTRADO
CRUZADO

El narcotraficante más buscado del mundo "no consume cocaína ni bebe alcohol"

Pablo Escobar: "Me entregaré cuando los derechos humanos se respeten en Colombia"

* *El fin del negocio de la cocaína llegará "cuando se termine el consumo"*

El más célebre de los "extraditables" colombianos, Pablo Escobar, accedió a una entrevista y fustigó la posición norteamericana del narcotráfico. También acusó a fuerzas policiales de su país y se opuso a la extradición de los narcotraficantes requeridos por la justicia de Estados Unidos.

Madrid (AFP)

■ El narcotraficante más buscado del mundo, Pablo Escobar jefe del cártel de Medellín, asegura que "se presentará a la Justicia cuando en Colombia se respeten los derechos humanos", según una entrevista publicada ayer por el diario madrileño El Mundo.

Las declaraciones de Escobar fueron recogidas por una corresponsal de El Mundo, Concha R. Minguela, tras varios meses de "citas clandestinas entre intermediarios, abogados y contactos cercanos al gobierno colombiano". El periódico no indica ni el lugar ni la fecha de la entrevista.

El "capo" del narcotráfico dijo que "no consume cocaína ni bebe alcohol", pero piensa que ambos "no son tan malos; lo malo son los excesos y la indisciplina social".

En cuanto al fin del negocio de la cocaína, dijo que llegará "cuando se termine el consumo. Más que acabar con el negocio se debe pensar en la educación basada en la información médica y científica, seria e independiente".

"Nosotros (los 'extraditables') no queremos más guerra (...). Yo considero que la falta de diálogo es la causa de la violencia en el país", puntualizó.

Luego reiteró su rechazo a la extradición y "mucho más después de ver la forma como se trata a los colombianos en las cárceles de Estados Unidos".

Escobar no desconfía de la justicia colombiana, pero sí de "ciertos organismos de Seguridad del Estado y muy especialmente de la Policía Nacional".

"Ellos (la Policía Nacional) asesinaron al líder del M-19 (Carlos Pizarro León Gómez). Lo mismo ocurrió con Galán y con Jaramillo Ossa. Este último era mi amigo personal", agregó.

Preguntado sobre supuestos apoyos a grupos paramilitares que perpetraron matanzas de campesinos, contestó que es "ajeno a todas esas masacres". Según él, "hay muchas personas empeñadas en hacerme daño y enfrentarme con las izquierdas".

"A mi familia se la ha perseguido y hostigado continuamente, y no para detenerlos, sino para matarlos". "Hay casos de tortura con taladros en los oídos y agujas en los testículos", acusó el jefe del cártel de Medellín.

También recordó que el ejército y la policía "han realizado muchas operaciones contra mi

Pablo Escobar: "No queremos más guerra... La falta de diálogo es la causa de la violencia".

persona, pero siempre he con[tado] do con la solidaridad de l[os] campesinos y de los habitant[es] de las comunas desprotegidas.

"Yo sólo soy un hombre q[ue] lucha por ciertos ideales: fam[ilia], libertad, vida, derecho [a la] nacionalidad, patria y pueb[lo] marginado y desprotegido", subrayó Escobar.

"De mis cuarenta años, vei[nte] ocho fui pobre y me movía e[n] autobuses, y cerca de diez los h[e] dedicado en gran medida al tr[a]bajo y a la ayuda social".

9103023
VOTO 01/01

La Mañana 17.3.91
Narcotráfico - 11292
Venezuela - 67370
Droga - 11211
11176
11423
11422

Uruguayo "narco"

Efectivos de la Guardia nacional (Policía Militarizada) y Policía Técnica Judicial de Venezuela incautaron 9 quilos de cocaína en el aeropuerto internacional de Maiquetía y detuvieron a 4 narcotraficantes, entre estos a Wilman [illegible], de nacionalidad uruguaya.

De acuerdo con una información cablegráfica de la agencia ANSA, proveniente de Caracas, un sujeto intentó enviar en las oficinas de Prodespacho de la línea aérea venezolana Internacional de aviación, una caja de madera con 5 quilos de cocaína camufladas en una figura de un venado tallado en madera.

17/3/91
LA MAÑANA

DESTINO DE LA DROGA ERA ITALIA

El narcotraficante, identificado como Jorge Lozada, pretendía trasladar la droga hasta Milán, Italia, mientras que Jorge Mario Rodríguez, otro narcotraficante, también detenido en el terminal internacional, intentó viajar a Nueva York con una caja de cartón donde trasladaba 3 quilos de cocaína camuflada en botellas de licor.

Otra pareja, que la Policía no identificó para continuar con la investigación, fue detenida cuando intentaba viajar a la isla de Aruba con cocaína camuflada en portadas de discos de larga duración.

01/01

910324

La Republica 750023
133 P1

01/01 9103025

Arrestan abogado brasileño [illegible] cocaína en sus zapatos

[illegible] ... [illegible] Brasil.

Un abogado brasileño de 35 años fue arrestado por la guardia de finanzas (policía financiera) del aeropuerto milanés de La Malpensa porque transportaba en los zapatos unos 700 gramos de cocaína, informaron ayer fuentes policiales.

Se trata de Alvaro Louzada Medina, residente en Río de Janeiro. Llegó a La Malpensa [illegible]

La forma de sus zapatos, deportivos de color azul, llamó la atención de la policía que pidió inspeccionarlos. En dos espacios recavados en la suela había sido colocada la cocaína, cerca de 350 gramos en cada zapato.

El hombre fue arrestado bajo la acusación de tráfico internacional de droga.

DEPARTAMENTO
TITULO
FECHA
F
V

La Mañana 150015
7-3-91
Pag. 10020
11214 Judicial
11428 - Juge Narcotráficos
11476
11229
11423

Se fugó un preso traído de Canelones

CANELONES.- (Por nuestro corresponsal Miguel A. Vignola).- En la tarde de ayer, con custodia mediante, fue llevado a la ciudad de Montevideo, con autorización judicial, Juan Carlos Salaverry Giachino, que purgaba en la cárcel departamental una condena por el delito de "Suministro de estupefacientes".

Penado y policía salieron rumbo a la capital de la República utilizando los servicios de los ómnibus de línea. Para mayor seguridad el preso iba esposado.

Llegaron a Montevideo y se dirigieron al hospital Maciel, donde Salaverry fue atendido. Finalizada la consulta, el hombre fue nuevamente esposado y con su custodia encaminaron sus pasos a la esquina de Rondeau y Paysandú, a fin de tomar el ómnibus que los traería nuevamente a Canelones.

Fue allí que el preso, solicitó a su custodia autorización para concurrir al gabinete higénico de un bar emplazado en la misma esquina. Para darle mayor libertad de movimientos, el policía le quitó las esposas al hombre y lo dejó entrar al baño.

Al parecer un momento de distracción del policía, fue aprovechado por el recluso que logró salir a la calle, perdiéndose entre los cientos de peatones que en esos momentos transitaban por el lugar.

01/01

9103021

(F)

Nº DOCUMENTO .....

La Prensa 15023
6.3.91.
10033 Arg
11351 operativo antid
-11214 judicial
-11176
11229
11422

(F)

Gendarmería decomisó cocaína

Efectivos del Escuadrón 20 "Orán" (Salta) en un control en la localidad fronteriza de Salvador Mazza, observaron a una mujer que intentaba trasponer el límite internacional sin ser requisada. Posteriormente fue detenida en el paso fronterizo donde se revisaron sus pertenencias personales, determinándose que en un bolso de doble fondo llevaba un paquete conteniendo 2 kilogramos de cocaína. La imputada fue identificada como Estela Bobicoa, argentina de 30 años.

El otro procedimiento que se produjo en la localidad de Abra Pampa, personal del Escuadrón 21 "La Quiaca" (Jujuy) efectuó un control de rutina a la altura del paraje "Redondra", donde se hallaron huellas de animales provenientes de Bolivia. (Télam).

05/05 V 91030028

5-3-91

11176
11229
11422

Bolivia: renunció jefe antinarcóticos

El Comandante de la unidad policial boliviana contra el narcotráfico, Coronel Faustino Rico Toro, anunció su renuncia al cargo, que asumió hace sólo cinco días, ante las crecientes críticas por su designación.

LA PAZ. (ANSA y EFE).- "He renunciado y voy a transmitir formalmente mi decisión al Presidente de la República (Jaime Paz Zamora), pues fue él quien me otorgó la confianza de ejercer el mando de la Fuerza Especial de la Lucha contra el Narcotráfico" (FELCN), dijo anoche el coronel en la reserva activa a un grupo de periodistas.

La designación del coronel como jefe del FELCN sorprendió porque en la década pasada estuvo vinculado con el régimen del general Luis García Meza (1980-1981), acusado por organismos extranjeros de encubrir a las mafias traficantes de cocaína.

"Todas las personas que dijeron que yo fui un narcotraficante tendrán que probarlo", señaló Rico Toro, en referencia a las acusaciones de que fue objeto en los últimos días.

Dirigentes políticos, sindicales, parlamentarios y asociaciones de derechos humanos rechazaron el nombramiento del militar, que causó "malestar" en EE.UU., según fuentes diplomáticas.

El Gobierno estadounidense, tras conocer la designación, decidió suspender la ayuda económica concedida a Bolivia en el ámbito del programa de lucha antidroga.

ALIVIO

La dimisión del Coronel fue recibida con alivio en medios políticos, que manifestaron la esperanza de un "retorno a la normalidad de los desembolsos económicos" estadounidenses.

"Su renuncia fue acordada en Santa Cruz, donde el jefe de Acción Democrática Nacionalista, el general Hugo Banzer, citó a Rico Toro para convencerlo", reveló ayer el diario local "La Razón".

Banzer, ex jefe de Estado y máximo dirigente del citado partido cogobernante, urgió a Paz Zamora a pedir al coronel la renuncia, después de confirmar con la Embajada estadounidense la suspensión de la ayuda económica, añade el periódico.

"Quiero confirmar la decisión de Rico Toro de renunciar al cargo e informar de que su interés es buscar un total esclarecimiento de su situación cuando se presente, hoy martes, ante la Comisión de Narcotráfico de la Cámara de Diputados", señaló ayer el Jefe del Movimiento de la Izquierda Revolucionaria (MIR), Oscar Eid.

Rico Toro fue Ministro del Interior del Gobierno del General Juan Pereda (junio a noviembre de 1978) y jefe del departamento de espionaje del Ejército después del golpe del 17 de julio de 1980, que llevó al poder a García Meza.

01/03 9103029

CORONEL FAUSTINO RICO TORO, DE ACUSADO A JEFE ANTIDROGAS

El coronel Faustino Rico Toro, en La Paz, durante el breve gobierno de facto del general Luis García Meza.

EE.UU. sanciona a Bolivia por una controvertida designación

LA PAZ, 1º (AFP, EFE y Reuter). — Fuentes diplomáticas norteamericanas aseguraron que **los Estados Unidos suspendió la ayuda económica y militar de este año a Bolivia**. El monto, que ascendía a los **181 millones de dólares**, quedó sin efecto por la designación del ex coronel **Faustino Rico Toro** —quien participó en un gobierno militar acusado de actividades ilícitas de narcotráfico— para dirigir el máximo organismo antidrogas de Bolivia: **la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN)**. El gobierno boliviano, sin embargo, no confirmó la noticia y la calificó de "trascendido periodístico".

La ayuda económica y militar concedida a Bolivia para este año totalizaba **172 millones de dólares**, de los cuales **132 estaban destinados a la asistencia económica y 40 a cooperación militar**. Según fuentes diplomáticas norteamericanas, los fondos suspendidos pueden superar los **85 millones de dólares, repartidos entre un programa de ayuda financiera y la conclusión de un programa de fortalecimiento militar para la lucha antidroga.**

La decisión estadounidense fue comunicada ayer, horas después que el gobierno del presidente **Jaime Paz Zamora** designara al coronel retirado **Faustino Rico Toro como comandante de la fuerza antidroga**. Hasta ahora se había desembolsado menos de la mitad del monto de ayuda y, según precisaron fuentes gubernamentales de los Estados Unidos, **todavía no se suspendió la ayuda humanitaria, especialmente la donación de alimentos.**

Rico Toro encabezó la **unidad de Inteligencia del ejército durante la dictadura del general García Meza**, que gobernó el país entre **1980** y **1982**. La unidad a cargo del coronel fue acusada de haber detenido a periodistas, dirigentes políticos y sindicales y de haber cometido violaciones contra los derechos humanos. El **régimen de García Meza es acusado además de haber mantenido fuertes lazos con actividades ilícitas.**

El ex coronel Rico Toro fue designado por el presidente Paz Zamora como jefe de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), en remplazo del general retirado **Lucio Añez Rivera**, quien encabezó un golpe de Estado contra el **régimen de García Meza**, del cual Rico Toro fue funcionario. **Añez Rivera** dijo que se enteró de su relevo una hora antes de que Rico Toro tomara el cargo, a través de una llamada que le hizo el ministro del Interior, **Guillermo Capobianco**. El relevo de **Añez** fue justificado oficialmente por "razones de salud".

La designación, que fue repudiada por la **oposición, los sindicatos y organismos de derechos humanos**, causó cierto malestar entre los mismos mandos militares de la lucha contra el narcotráfico, porque el Estado mayor de la FELCN está compuesto por coroneles, y ahora estará bajo las órdenes de un coronel de la reserva activa.

Lo curioso de todo esto es que el presidente norteamericano, **George Bush**, propuso ayer mismo que Perú, Colombia y **Bolivia sigan recibiendo ayuda económica de Estados Unidos por estar cooperando suficientemente en la lucha antidroga.**

Pasado golpista

LA PAZ, 1º (AFP, EFE). — El ex coronel Faustino Rico Toro es un personaje conocido internacionalmente por su vinculación con el narcotráfico. Jefe de Inteligencia de las Fuerzas Armadas bolivianas durante el régimen militar del general **García Meza (1980-1982)**, ahora viene a ser designado, justamente, para conducir el **máximo organismo de lucha antidroga.**

García Meza y varios de sus colaboradores fueron acusados reiteradamnte de complicidad con el narcotráfico. Actualmente, el ex dictador y unas **50** personas que colaboraron con su régimen de mano dura, están sometidos a un juicio de responsabilidades iniciado por el Congreso boliviano. El ex gobernante se encuentra en la clandestinidad.

Rico Toro fue, además, responsabilizado por la detención de periodistas, dirigentes políticos y sindicales y de haber cometido **violaciones contra los derechos humanos.**

El prontuario del nuevo comandante de la fuerza policial contra la droga no termina allí. Fue ministro del Interior durante cinco meses del régimen de facto del general **Juan Pereda Asbún** (1978) e inspector general de las Fuerzas Armadas en 1979, cargo desde el que colaboró con el golpe de Estado de García Meza que derrocó a la presidenta **Lidia Gueiler**.

CLARIN 2/3/91

02 9102029

PRI... La Mañana
FE... 1-3-91

Rechazan designación en Bolivia

LA PAZ. (EFE).- La sorpresiva designación del Coronel de Ejército retirado Faustino Rico Toro como máxima autoridad en la lucha contra el narcotráfico en Bolivia ha provocado un generalizado rechazo en esferas políticas y sindicales.

Rico Toro fue jefe de inteligencia del Ejército durante el régimen militar del General Luis García Meza (1980-1981), considerado uno de los más duros de la historia política boliviana y vinculado al narcotráfico, según numerosas denuncias.

"Este nombramiento revela un trágico punto de encuentro entre las fuerzas del Gobierno y el tenebroso garciamecismo, que mella la memoria colectiva y que inicia un camino de riesgo para la democracia", dijo el abogado Juan del Granado, que lleva la acusación en el juicio político contra García Meza.

Rico Toro asumió el miércoles su cargo como nuevo comandante de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), en reemplazo del General del Ejército Lucio Añez Rivera, quien renunció por motivos de salud.

Añez Rivera lideró el levantamiento militar que alejó de la presidencia a García Meza, mientras que su sucesor en la jefatura de la FELCN ocupaba el Departamento de Inteligencia del Ejército.

Rico Toro "estuvo involucrado con el nefasto y narcotraficante (gobierno) de García Meza", afirmó por su parte el dirigente de la Central Obrera Boliviana Freddy Ontiveros.

El dirigente sindical calificó de "desatinada" la medida, "porque se está encargando al gato que cuide las sardinas".

REPRESOR

El nuevo comandante de la FELCN fue por cinco meses Ministro del Interior del régimen de facto del General Juan Pereda Asbún (de junio a noviembre de 1978).

En 1979 fue Inspector General de las Fuerzas Armadas, "cargo desde el que colaboró en la organización del golpe de Estado de García Meza el 17 de julio de 1980", dijo Del Granado.

Como jefe del departamento de Inteligencia del Ejército y el comando del Centro de Operaciones Conjuntas "desarrolló una encarnizada represión contra el pueblo boliviano", declaró el actual presidente de la Asamblea de Derechos Humanos, Iván Paz, una de las víctimas de ese régimen.

Rico Toro no está acusado formalmente en el juicio político que se sigue desde 1985 a García Meza y 56 de sus colaboradores, "pero existen pruebas documentales y testimonios de su participación en la represión", aseguró Del Granado.

LA MAÑANA 1/3/91

03/03 9103029

DOCUMENTO
PROC. Clarín 150024
5-3-91
Arg. 10033
11424 drog. c/extranjeros
11214 tráfico
11176
11229
11422

Ⓕ

Cocaína en un ómnibus

Cuando el ómnibus procedente de Jujuy se detuvo en la plazoleta de las avenidas Cabildo y General Paz, en esta ciudad, la Policía detuvo a Héctor López, de 28 años, quien traía cuatro kilos de clorhidrato de cocaína. El "correo" admitió que le habían pagado 500 dólares por entregar la droga a una persona a la que tenía que identificar por la ropa. El que iba a recibirla se esfumó.

Ⓕ

01 01 9103030

Nº DOCUMENTO 9103031
TITULO
PROCEDENCIA LA PRENSA
FE[illegible] 1-2-91
VINCULACIONES 11176 11085
65592 11224
10033 11214
11134
65709
65838
67390

ENTRADO
CRUZADO

(F)

(F)

se extiende la red del narcotráfico

"Cartel de Medellín" en la Argentina

[illegible] (Reuter, ANSA, EFE y UP) — El "Cartel [illegible]ellín", considerada la principal organiza[illegible] narcotraficantes del mundo, ha comenza[illegible]nsladar sus operaciones a la Argentina con [illegible] de apoyo en Chile, Ecuador y Venezuela, [illegible]ó ayer una publicación semanal [illegible]ana.

[illegible] la revista "Cromos", después de la en[illegible] de tres altos jefes del "Cartel", Jorge Luis, [illegible]David y Fabio Ochoa, cientos de "mandos [illegible]" de la organización están trasladando [illegible]taciones a la Argentina, país utilizado en [illegible]os como salida de la droga hacia Europa.

[illegible]ntidad de cocaína decomisada ha aumen[illegible] dramáticamente y sería un indicio del [illegible]de los narcotraficantes, afirmó una [illegible] diplomática.

[illegible]lismo, los narcotraficantes, desconocidos [illegible] la prensa y las autoridades, se están asen[illegible]do en Santiago, Caracas y Quito.

El desplazamiento de los narcotraficantes ha[illegible]a el cono sur obedecería a varias razones.

Por un lado, evitar la creciente presión de las [illegible]idades en Colombia y las medidas de pre[illegible] de las autoridades estadounidenses y europeas frente a todo viajero o cargamento colombiano.

En países como Chile y la Argentina la actividad antinarcóticos no está tan desarrollada como en Colombia, que tiene varios años de lucha contra los poderosos "carteles" de la droga.

En Buenos Aires, el juez federal Alberto Piotti dijo hace 10 días que el "Cartel de Medellín" se estaba instalando en la Argentina, cuando en rueda de prensa anunció la incautación de 122 kilogramos de cocaína a bordo de un avión de propiedad de dos colombianos, uno de ellos integrante de ese grupo.

Las autoridades de Buenos Aires detectaron hace dos años una red que operaba desde la ciudad balnearia de Mar del Plata, 400 kilómetros al sur de la capital de la Argentina, y [illegible] hacia [illegible]

or/or 9103031

Nº [illegible] 9103032

TITULO

PROVIDENCIA CLARIN (150024)

[illegible] DE PROCED 21-2-91

RELACIONES 11176 11422

10020 11685

11214 11224

10033

11227

10072

65890

CRUZADO ✓

(F)

(E)

Financió envíos de cocaína por u$s 8.000 millones: detenido en Uruguay

Un narcotraficante internacional acusado de haber financiado envíos de cocaína por 8 mil millones de dólares fue detenido en Punta del Este. Es de nacionalidad cubana y tenía en su poder dos pasaportes, uno estadounidense y otro panameño. Realizó grandes inversiones en Uruguay y Argentina. Tenía pedido de captura de la policía española.

PUNTA DEL ESTE (AFP, ANSA y UPI). — Un cubano acusado de haber financiado el envío de cocaína a los Estados Unidos y Europa por un total de 8.000 millones de dólares fue detenido en un chalet de Punta del Este. El operativo se realizó en el barrio San Rafael y la policía informó que el detenido invirtió el dinero del narcotráfico en el Uruguay y en la Argentina.

El Director de Inteligencia de la policía uruguaya, inspector principal Saúl Claveria, dijo que el detenido tenía dos pasaportes. Uno emitido en los Estados Unidos, a nombre de Ramón Puente Patiño, y otro, hecho en Panamá, que lo identifica como José Lezcano Patiño.

Claveria agregó que el detenido es cubano, tiene 54 años y se lo conoce como El Zar. Llegó a Uruguay en 1983, exhibiendo su pasaporte panameño, y se dedicó a hacer grandes inversiones. En Uruguay compró unas 50 propiedades.

El secretario de Claveria, comisario José Pedro Núñez, dijo que El Zar se hizo pasar por un empresario próspero, pero en realidad era un tesorero del narcotráfico. Estaba encargado de las finanzas del envío de cocaína de Colombia, Perú y Bolivia a los mercados de Europa y Estados Unidos.

"Según investigaciones realizadas por nosotros y las policías de España y de los Estados Unidos, fue el financista de operaciones de narcotráfico por unos 8.000 millones de dólares", informó Núñez.

El comisario Núñez consideró que su detención es el "golpe más fuerte" contra el blanqueo del dinero del narcotráfico en Uruguay. Se trata de operaciones comerciales protegidas por el secreto bancario que rige en Uruguay y otros países. Para tal fin, El Zar habría integrado el directorio de varias sociedades anónimas de Uruguay y de la Argentina.

En 1989, también en Punta del Este, fue detenido un argentino buscado por la DEA (la agencia antidrogas de los Estados Unidos) [illegible] trata de Raúl Vives, acusado del blanqueo [illegible] por lo menos 1.300 millones de dólares [illegible] Cartel de Medellín.

Los datos para encontrar a El Zar en Punta del Este surgieron en noviembre del año pasado cuando fueron secuestrados [illegible] cocaína. El cargamento estaba en un [illegible] que fue interceptado cerca de la isla de [illegible] Verde.

La droga secuestrada tenía como [illegible] España. Los detenidos en el [illegible] policía datos precisos sobre [illegible] narcotraficante cubano. [illegible] ron el allanamiento de un chalet de [illegible] el. La policía pudo detenerlo, pero [illegible] logró escapar.

Fue llevado a la cárcel de [illegible] pocos kilómetros de Punta del Este. [illegible] espera que la Justicia de [illegible] Uruguay los correspondientes [illegible] su extradición.

01/05

9103032

(E)

Nº DOCUMENTO
TITU...
La Nación 15022
16-3-91
[illegible] 10020
[illegible]
Narcotraficantes 11[illegible]
[illegible]

En Uruguay esperan un exhorto por un traficante cubano

Por Barret Puig
(Especial para LA NACION)

MONTEVIDEO.– La situación del narcotraficante cubano Ramón Puentes, detenido el 19 de febrero en un lujoso chalet de Punta del Este, no ha experimentado cambios.

Puentes, según informó la policía uruguaya, había llegado a Uruguay en septiembre de 1990. Logró ingresar con un pasaporte panameño con el que eludió los controles de migración.

El pedido de detención obraba en poder de las autoridades uruguayas, procedente de los gobiernos de los Estados Unidos y de España, pero no se citaba dicho pasaporte entre los posibles.

El cubano, que según el pasaporte falso lo acreditaba como José Lescano Patiño, tiene 54 años y sería uno de los tesoreros del clan colombiano de los Ochoa.

En el momento de su detención no se hallaron drogas en el chalet de Punta del Este, pero sí profusión de documentos falsos, lo que indica que se trata de una pieza de gran importancia en la organización a la que pertenece y a la que, según publicaciones de Cambio 16, de Madrid, reproducidas en esta capital, estarían presuntamente vinculados algunos miembros de la familia de la señora Zulema Yoma.

Sin embargo, el abogado de Puentes, Víctor Della Valle, afirmó que "mi cliente no tiene nada que ver con la familia política de Menem y jamás tuvo oportunidad de conocerlos personalmente".

Hace un año, otro importante tesorero de uno de los carteles colombianos, el argentino Raúl Vivas –también defendido por Della Valle–, fue detenido en Punta del Este y, luego de un proceso de varios meses, fue concedida su extradición a los Estados Unidos, donde actualmente está siendo sometido a juicio.

En cuanto a Puentes, fuentes policiales hicieron saber que desde su arribo hasta el momento de su detención, alrededor de cinco meses, realizó importantes inversiones en propiedades y también en acciones. Estas últimas, sin embargo, se habrían llevado a efecto en la Argentina, ya que el mercado accionario real en Uruguay es muy restringido, operándose en la Bolsa, sobre la base, fundamentalmente, de papeles públicos.

Desde el momento de su detención, el martes de Carnaval, la situación del cubano es considerada como "en calidad de depósito", a la espera de que lleguen las solicitudes de extradición de los Estados Unidos y de España.

(c) LA NACION

02

9103032

Nº DOCUMENTO
TITULO
PRO... LA NACION
F... 22-5-92

ENTRADO
CRUZADO

Hallan culpable a Puente Patiño

[illegible] el 4 de septiembre será sentenciado a una pena que puede ir de los 10 a los 30 años de cárcel y le podrían fijar una multa de cuatro millones de dólares; la jueza Amelia Berraz de Vidal pidió a España el traslado de Cruz Iglesias.

[illegible] Puente Patiño fue hallado culpable por un tribunal de [illegible] del delito de conspiración, junto con otras personas, para ingresar cocaína en los Estados Unidos, y la sentencia sería pronunciada el próximo 4 de septiembre.

No podrá ser condenado a más de 30 años de cárcel, que es el máximo fijado por las leyes del Uruguay, donde fue arrestado. Tampoco podrá recibir menos de 10 años, el mínimo obligatorio en los Estados Unidos. También se le podrá imponer una multa de cuatro millones de dólares.

La captura de Puente se debió a la confesión en España de un narcotraficante arrepentido, Andy Cruz Iglesias, quien dejó al descubierto las actividades de aquél en la Argentina y que, además, involucró a Mario Anello, Mario Caserta, Ibrahim Al Ibrahim y Amira Yoma.

En esta capital, la jueza federal Amelia Berraz de Vidal, quien investiga la supuesta conexión de los nombrados con el lavado de dinero, pidió ayer al juez español Baltasar Garzón el traslado de Cruz Iglesias para interrogarlo y someterlo a careos con los procesados.

Pero la él podría negarse a venir, facultad que no tiene quien es requerido por vía de extradición.

(Más información en la Pág. 12)

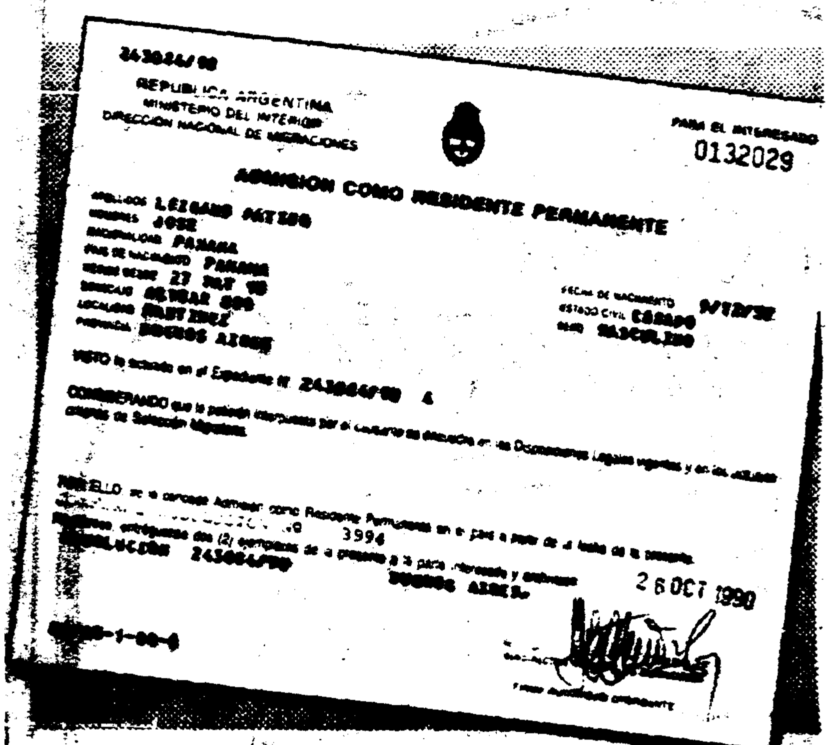
243044/90
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES
PARA EL INTERESADO
0132029
ADMISION COMO RESIDENTE PERMANENTE
VISTO lo actuado en el Expediente Nº 243044/90
CONSIDERANDO que la petición interpuesta por el causante se encuadra en las Disposiciones Legales vigentes y en los actuales criterios de Selección Migratoria.
POR ELLO: se le concede Admisión como Residente Permanente en el país a partir de la fecha de la presente.
3994
BUENOS AIRES
26 OCT 1990

Carta de residencia de Puente Patiño

03 9103032

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA DE PROCEDENCIA 22-5-93
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

ZAR DE LA DROGA FUE PROCESADO EN EE.UU.

RAMON Puente Patiño, detenido en Punta del Este y extraditado a Estados Unidos, fue sentenciado

Ramón Puente Patiño.

El considerado tesorero de la organización de narcotraficantes en la zona del Cono Sur, Ramón Puente Patiño, alias "El abuelo", detenido en una residencia puntaesteña y luego extraditado a los Estados Unidos de Norteamérica, fue sentenciado por las autoridades americanas en la jornada anterior.

El hombre, considerado una pieza fundamental dentro de la organización dedicada al narcotráfico, cayó en poder de la policía cuando en nuestro país, se encontraban los efectivos de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas ejecutando el plan del "Verano Azul I".

ERA BUSCADO POR LA D.E.A.

En el verano pasado, quien tenía en sus poder documentación que lo acreditaban como el buscado por las autoridades de la DEA, fue reconocido por funcionarios de la Brigada, quienes lograron su detención.

Luego de haber realizado sus primarias declaraciones ante la Justicia departamental de Maldonado, fue trasladado por razones de seguridad a Montevideo y alojado en "depósito" en la Cárcel Central de Policía en San Jose y Yi.

NO LOGRARON EXCARCELACION

Vanos fueron los esfuerzos legales presentados por su abogado defensor, para que Patiño recobrara su libertad. Finalmente en horas de la noche y bajo una fuerte custodia policial el hombre, de casi sesenta años, era trasladado en una camioneta perteneciente al Buró Interpol, con destino al Aeropuerto Internacional de Carrasco, donde fue entregado a las autoridades que habían solicitado su requisitoria a nivel internacional.

Desde aquel momento a la fecha, pasó casi un año. En ese lapso el hombre en los Estados Unidos compareció en distintas oportunidades ante diferentes Tribunales donde, finalmente, uno de ellos dictó sentencia en la jornada de ayer.

Los cargos instituidos contra Ramón Patiño, son de suma gravedad y es muy posible que deba pasar encarcelado por varias decenas de años.

Por su parte los abogados norteamericanos habrán de continuar presentando recursos ante la Corte, con la finalidad de lograr la excarcelación del penado, quizás bajo el pago de una importante suma de dinero. ■

04

9103032
9103032

DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Nación

FECHA DE [illegible] 13/6/97

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

LN 13/6

Puente Patiño

MONTEVIDEO (Reuter).- La Fiscalía uruguaya desechó dos de los cuatro cargos existentes contra el cubano-panameño José Puente Patiño, cuya extradición, concedida a los Estados Unidos, depende aún de la resolución de un tribunal de apelaciones.

Puente Patiño, calificado por la policía uruguaya como un zar financiero del narcotráfico internacional, fue arrestado aquí en febrero luego de que la justicia española lo involucró en un caso de tráfico de 520 kilogramos de cocaína.

El detenido es reclamado por una corte de Miami por delitos de tráfico y lavado de dólares y en la Argentina fue vinculado a operaciones con dinero ilegal que motivaron procesos contra funcionarios del gobierno y familiares del presidente Carlos Menem.

Pero la fiscalía, que lucha contra una apelación presentada por el abogado defensor Víctor Della Valle, resolvió desechar los tipificados delitos de asociación para delinquir y lavado de instrumentos monetarios, dijeron fuentes judiciales que pidieron no ser identificadas.

El fiscal Carlos García declinó comentar los motivos para la reducción de cargos, pero fuentes legales argumentaron que en caso de haber sido mantenidos, los mismos podrían llevar a que Puente Patiño recibiera una condena a cadena perpetua en Estados Unidos, lo que es incompatible con las leyes uruguayas.

El fiscal dejó en pie sólo los cargos de tráficos de drogas y conspiración lo que en caso de ser aceptado finalmente por la defensa y el juez, limitaría su eventual juicio en Estados Unidos a dichos cargos.

El juez uruguayo Gabriel Adriazola, cabeza de la Corte de Maldonado, a 120 kilómetros de la capital, donde se lleva el caso, había resuelto el 9 de mayo conceder a Estados Unidos la extradición de Puente Patiño, desechando un pedido similar de España.

El caso está a estudio de un tribunal de apelaciones cuyo fallo final es esperado dentro de unos 45 días.

05/05

9503032

La Prensa 27-2-91

11085
11224
11214

Desbaratan a narcotraficantes e incautan armas de guerra

Córdoba (Télam) – Las actuaciones iniciadas por un accidente de tránsito permitieron desbaratar una organización de narcotráfico, con la detención de tres personas y la incautación de droga, alhajas y armas de guerra, trascendió en medios policiales.

El accidente, en confusas circunstancias, se produjo en la ruta 20, que une esta ciudad con el Valle de Punilla, tras lo cual dos mujeres requirieron atención en el Hospital de Urgencias, una de las cuales, Mirta Vega, de 26 años, tenía en su poder un "raviol" de clorhidrato de cocaína.

La pesquisa iniciada a partir de ese hecho llevó a la policía a una vivienda de Barrio Matienzo, donde se incautaron más "ravioles", además de alhajas varias y distintas armas tales como un fusil FAL, una granada fusil explosiva antitanque y fragmentación y un pistolón calibre 14, además de proyectiles diversos.

En la oportunidad, se capturó también a Adolfo Reyes, de 29 años, sindicado como presunto narcotraficante. Además están detenidas la mencionada Vega y otra mujer no identificada.

CICAD

9103092

Reunion Interamericana Sobre drogas.
Servicios Brasil 20362
910319
11176
11360 Reunión
11349 CICAD
Sobre Antitrogas.

INUR Nº 217.22/190391

NARCOTRÁFICO

- Reunião Interamericana sobre drogas.

Os países membros da Comissão Interamericana para o Controle e Abuso de Drogas (CICAD) estão reunidos em SAN JUAN DEL RIO/MÉXICO com o propósito de avaliarem o progresso alcançado no esforço para prevenir o uso de entorpecentes, controlar e reprimir o narcotráfico na AMÉRICA LATINA.

Destacam-se, entre os temas em pauta: o controle de substâncias químicas utilizadas na elaboração de drogas; a repressão à lavagem do dinheiro proveniente do narcotráfico; a educação para a prevenção do uso de drogas; e a mobilização da comunidade para erradicar o problema global dos estupefacientes. Além disso, deverá ser eleito o jurista mexicano JORGE CARRILLO OLEA como novo presidente da comissão, em substituição ao argentino ALBERTO LESTELLE.

A presença de todos os representantes dos 22 países membros da CICAD - ARGENTINA, BAHAMAS, BOLÍVIA, BRASIL, COLÔMBIA, GUATEMALA, MÉXICO, PANAMÁ, PERU, EUA, VENEZUELA, CHILE, COSTA RICA, REPÚBLICA DOMINICANA, EQUADOR, JAMAICA, NICARÁGUA, PARAGUAI, URUGUAI, CANADÁ, EL SALVADOR e ANTIGUA-BARBUDA - demonstra o desejo de se prosseguir na ofensiva contra a produção, o comércio e o consumo de narcóticos, em especial neste subcontinente.

Entretanto, é sabido que a questão das drogas na AMÉRICA LATINA constitui um complexo problema de caráter político, econômico e social de difícil erradicação, haja vista a sua magnitude no sistema monetário e financeiro, especialmente dos principais países produtores - COLÔMBIA, PERU E BOLÍVIA.

* * *

Documento elaborado em 08 Mar 91.

ENTRADO V CH
CRUZADO V

01/01

9103092

BOLIVIA

...ENUNCIA DEL JEFE DE LA LUCHA ANTINARCOTICOS.
... Serviços Brasil 20362
... 910319
11176 ✓
10043 Bolívia ✓
11374 Pla Paraguai ✓
65890 ✓
11234 Bolívia Vaz. ✓

INUR Nº 212.22/190391

BOLÍVIA

- Renúncia do chefe da luta antinarcótica.

A recente nomeação do coronel da reserva FAUSTINO RICO TORO à chefia da Força Especial de Luta Contra o Narcotráfico (FELCN), principal órgão de combate à produção e ao tráfico de drogas na BOLÍVIA - que atua com o apoio da "Drug Enforcement Administration (DEA)", dos EUA -, provocou uma profunda insatisfação entre as autoridades norte-americanas que passaram a exercer vários tipos de pressão sobre o Governo PAZ ZAMORA, inclusive suspendendo a ajuda econômica de US$ 103,3 milhões para o corrente ano.

Em vista disso, RICO TORO formalizou sua renúncia à chefia da FELCN, apenas uma semana depois da posse no cargo, e compareceu ante uma comissão legislativa, onde rejeitou as acusações sobre repressão política e tráfico de drogas.

RICO TORO ocupou o cargo de Chefe da Seção de Inteligência do Exército, organismo que se tornou repressivo depois do golpe de Estado de LUIS GARCIA MEZA, no início da década passada.

A participação de RICO TORO, como membro de um governo autoritário e conivente com o comércio de drogas, causou um profundo mal-estar no governo norte-americano que resolveu adotar pressões mais radicais, que culminaram com a renúncia.

Por outro lado, o Governo boliviano vem recebendo críticas sistemáticas dos partidos mais à esquerda no espectro político-partidário, dos sindicatos e de algumas entidades classistas contra as atividades norte-americanas, em qualquer expressão do Poder Nacional, por considerarem que elas ferem a soberania do país.

Assim, o Governo do Presidente PAZ ZAMORA, em função da dependência da ajuda econômica e militar dos EUA, viu-se impelido a ceder às pressões norte-americanas. Esse procedimento poderá acirrar a repulsa da oposição e de alguns setores da sociedade, a tornar viável a pertubação da ordem pública na BOLÍVIA.

* * *

Documento elaborado em 08 Mar 91

ENTRADO ✓ CH
CRUZADO ✓

01/01

9103093

Acuerdo bilateral de combate al narcotrafico. PERU
[illegible] Servicios Brasil 20362.
910319
11146
65890
11005 Acuerdo
66817 Peru.
11343 Lucha
11374 Plan Programa

INUR Nº 211.22/190391

PERU

- Acordo bilateral de combate ao narcotráfico.

Recentemente, o Embaixador norte-americano em LIMA, ANTHONY QUAITON, declarou que os EUA e o PERU firmarão um acordo bilateral de combate ao narcotráfico nos próximos dias, o qual prevê, paralelamente ao uso de medidas de força, o fomento de programas econômicos alternativos para as regiões produtoras da folha de coca.

A celebração de tal acordo pode ser considerada uma relativa vitória do Governo ALBERTO FUJIMORI, visto que os EUA já passam a considerar os aspectos sócio-econômicos para o tratamento da questão, antes ignorados. Ao mesmo tempo, permite ao PERU assegurar o "status" de país colaborador com os interesses norte-americanos, no que se refere ao combate ao narcotráfico, fato que, em outras palavras, significa que LIMA terá o apoio de WASHINGTON para normalizar suas relações com a comunidade financeira internacional e que as exportações peruanas não sofrerão retaliações no mercado norte-americano.

Entretanto, deve ser mencionado que os suportes financeiros desse acordo são insuficientes para se estabelecer programas alternativos eficientes ou, até mesmo, soluções que apenas privilegiem medidas de força, uma vez que o narcotráfico no PERU está ligado a complexos fatores de influência, que vão desde a crescente pauperização sócio-econômica do país ao incremento da atividade guerrilheira.

Dessa forma, pode-se prognosticar que o mencionado acordo não trará profundas modificações para o quadro atualmente conformado pela atividade narcotraficante no PERU. Ao que parece, essa atividade somente se retrairá quando a demanda por cocaína no mercado internacional, do qual o norte-americano detém significativa quota, for retraída. Isso, porém, não se visualiza acontecer a curto e médio prazos.

* * *

Documento elaborado em 08 Mar 91

ENTRADO CH
CRUZADO

01/01- 9103094

BOLIVIA

SECRETO

PARTE PERIODICO DE FORMACION Nro. 09/990 BOLIVIA.

PERIODO COMPPE DIDO TRE EL 15 DE AGOSTO AL 15 DE SETIEMBRE 1990.

I.- FACTOR POLITICO.-

A.- Comentarios relacionados con nuestro pa

B.- Política Internacional.-

C.- Política Interna.-

1.-Análisis Político.-

2.-Actividad Política.-

a- Poder Ejecutivo.-

b- Consejo de Ministros.-

c- Poder Legislativo.-

d- Partidos Políticos.-

D.- Conclusiones del Factor.-

II.- FACTOR SOCIO - ECONOMICO.-=

A.- Análisis Social.-

1.-Narcotráfico.-

2.-Sindicatos.-

B.- Análisis Económico.-

1.-Medidas Económicas.-

C.- Conclusiones del Factor.-

III.- FACTOR M I L I T A R .-

A.- Fuerzas Armadas.-

1.-Eiército.-

2.-Fuerza Aérea.-

B.- Fuerzas Policiales.-

C.- Conclusiones del Factor.-

IV.- A N E X O S .-

Del Número 01 al 66, recortes de Artículo de Prensa.-

V.- D I S T R I B U C I O N .-

Vice-Cte. J. de la FAU..... 1 Ejemplar

J.E.M.F. ..... 1 Ejemplar

../

SECRETO

01/26

9103100

9103100

PARTE PERIODICO DE INTE 09/90 BOLIVIA

20159

15/8/90

11176

10043

65890

11374

11343

66817

11343

11511

65592

10131

11515

11236

11358

11005

11433

11227

BOLIVIA

SECRETO

PARTE PERIODICO DE FORMACION Nro. 09/990 BOLIVIA.

PERIODO COMPPE DIDO TRE EL 15 DE AGOSTO AL 15 DE SETIEMBRE 1990.

I.- FACTOR POLITICO.-

A.- Comentarios relacionados con nuestro pai

B.- Política Internacional.-

C.- Política Interna.-

1.-Análisis Político.-

2.-Actividad Política.-

a- Poder Ejecutivo.-

b- Consejo de Ministros.-

c- Poder Legislativo.-

d- Partidos Políticos.-

D.- Conclusiones del Factor.-

II.- FACTOR SOCIO - ECONOMICO.-=

A.- Análisis Social.-

1.-Narcotráfico.-

2.-Sindicatos.-

B.- Análisis Económico.-

1.-Medidas Económicas.-

C.- Conclusiones del Factor.-

III.- FACTOR M I L I T A R .-

A.- Fuerzas Armadas.-

1.-Eiército.-

2.-Fuerza Aérea.-

B.- Fuerzas Policiales.-

C.- Conclusiones del Factor.-

IV.- A N E X O S .-

Del Número 01 al 66, recortes de Artículo de Prensa.-

V.- D I S T R I B U C I O N .-

Vice-Cte. J. de la FAU..... 1 Ejemplar

J.E.M.F. ..... 1 Ejemplar

../

SECRETO

01/26

9103100

9103100
PARTE PERIODICO DE INTE 09/90 BOLIVIA
20159
15/8/90
11176
10043
65895
11374
11349
6681
11343
11511
65592
10131
11515
11236
11358
11005
11433
11227

PARTE PERIODICO DE INFORMACION NRO 09 /990.-

PERIODO COMPPENDIDO ENTRE EL 15 DE AGOSTO AL 15 DE SETIEMBRE DE 1990.-

I.- F A C T O R P O L I T I C O .=

A.-Comentarios y Actividades relacionados con nuestro país.-

-El estilo privatizador de LUIS ALBERTO LACALLE no es tan l neal como el de CARLOS SAUL MENEN, que parece haber instal do en la vecina orilla un "mercado de las pulgas" de los s vicios oficiales. El proyecto de Ley enviado la segunda se na de agosto al Parlamento por el que se desmonopolizan ci tos servicios de algunas áreas productivas de empresas est tales, no solo debe considerarse como una "avant premiere" las privatizaciones sino como un gambito encubridor de las complejas modadlidades que adoptará, en nuestro país el tr naso del patrimorio estatal a manos privadas.-

Desmonopolizar no es privatizar; significa simplemente el da menos, que autorizar la competencia privada en activid des, que por razones de soberanía o de conveniencia social hasta ahora han estado reservadas por la ley a la esfera o cial. La intención del Poder Ejecutivo es abrir al juego d mercado los seguros, la producción de alcoholes, los casin los servicios portuarios y las telecomunicaciones.-

Así opina SAMUEL BLIXEM para Prensa Latina, desde "BRECHA" de URUGUAY.-

-La incorporación al gobierno Uruguayo de personalidades ca licas, que muchas veces invocan en actos públicos a Dios, Virgen y los santos, replantea una antigua disputa entre re gión y laicismo que se suponía superada en URUGUAY. Un dis- curso de DANIEL CORBO, al asumir el cargo como presidente d la Enseñanza Media del país el pasado 15 de Agosto, día de la Virgen María, abrió un nuevo capítulo de una polémica qu nació con el siglo y se calmó durante décadas, tras acepta se pacificamente la separación de la Iglesia y Estado.-

El tema resurgió el pasado 1ro de marzo, cuando el presidente de la nación, LUIS ALBERTO LACALLE, del Partido Nacional tradicionalmente católico, se declaró varias veces a disposición de la protección de Dios, durante su discurso de toma de posesión, lo que despertó reacciones de ateos y opositores.-

-El buzo y oceanógrafo argentino RUBEN COLLADO confirmó el / hallazgo del galeón español""EL PRECIADO", hundido en 1792, frente a las costas de Montevideo, con un tesoro actualmen- evaluado en 400 millones de dólares.-

En conferencia de Prensa, COLLADO, que dos años atrás ubicó también frente a la capital uruguaya la fragata "NUESTRA SEÑORA DE LORETO", indicó que el galeón se encuentra partido , en varias secciones y a tres metros por debajo del fangoso/ lecho del Río de la Plata.-

B.-<u>Política Internacional.-</u>

-Los Presidentes de Argentina, Brasil, Chile y URUGUAY, se / reunirán el primero de octubre próximo en WASHINGTON, con / su colega estadounidense GEORGE BUSH, para analizar su propuesta de crear una zona de libre comercio, según lo informaron fuentes diplomáticas en Montevideo.-

Los mandatarios Latinoamericanos se entrevistarán previamente con sus ministros y asesores quienes, de acuerdo con lo/ decidido el pasado primero de agosto en Brasilia, formarán/ una Comisión Especial de los países del Cono Sur para analizar todos los problemas vinculados con el comercio y las inversiones.-

-Los Presidentes de BOLIVIA, y Brasil, JAIME PAZ ZAMORA y / FERNANDO COLLO de MELLO, se reunirán en Brasilia para acordar el inicio de la integración energética entre naciones,/ un proyecto negociado por más de tres décadas.-

El acuerdo que será suscrito , se inscribe como uno de los más importantes en materia de energía e hidrocarburos.-

BRASIL anunció que garantizará a BOLIVIA para obtener un /

crédito de 610 millones de dólares, ante el BID y Banco / Mundial, quienes preveen financiar el tendido del gasoducto Santa Cruz- Puerto Suárez, donde será instalada la planta / termoeléctrica que proveerá de energía al Estado de Matogroso y zona aledañas del vecino país.-

-BOLIVIA y BRASIL conformaran una comisión conjunta para analizar el procesamiento de estaño en la planta de fundicio-/ nes de VINTO, ubicada en el departamento de ORURO.-

-BOLIVIA, favorece la firma de un acuerdo internacional para combatir el lavado de dinero procedente del narcotráfico y que dicho tratado defina de una manera uniforme los delitos de drogas.-

Esa es la tesis que defendió el Doctor BENJAMIN MIGUEL HARB segundo Vice-Presidente de la Cámara de Diputados Boliviana y Jefe de la Delegación de su país ante el VIII Congreso de la ONU sobre el delito y tratamiento al delincuente.-

-Un informe del Congreso de EE.UU. difundido, denuncia la corrupción en las FF.AA. y la falta de voluntad política en / la lucha antidrogas en PERU y BOLIVIA, a la vez que elogia/ el "considerable progreso" alcanzado en Colombia.-

El Informe, elaborado por el Comité de Operaciones Gubernamentales de la Cámara de Representantes, señala que la in-/ tersentación de narcotraficantes en el valle peruano de HUALLAGA "sigue siendo frustrada" por el Ejército.-

En BOLIVIA los resultados de la lucha antidrogas son mínimos debido a la corrupción generalizada, la falta de cooperación militar,el conflicto entre los militares y las fuerzas antidrogas y la falta de voluntad política.-

-Por el momento no hay intención de firmar ningún convenio de extradición con EE.UU., ya que creemos que no es el momento todavía, señaló el Subsecretario de Justicia,ROGER PANDO.-

Admitió sin embargo que su despacho, conjuntamente un equipo de técnicos elaboró un proyecto de convenio de extradición con EE.UU. y justificó ese trabajo al afirmar que "el

país tiene que contar con una posición y esa posición ya ha sido trabajada, llegado el momento será discutida, pero por ahora no hay nada sobre este tema".-

-Autoridades Gubernamentales de los países de la Cuenca del / Plata, en el Cono SUR Americano, analizarán en Buenos Aires/ distintas cuestiones vinculadas al proyecto de una hidrovía/ para el transporte de mercaderías por los Ríos PARANA y URUGUAY.-

El encuentro contará con la asistencia de funcionarios de / los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Relaciones/ Exteriores, de Brasil Uruguay, Paraguay, BOLIVIA y Argentina También acudirán representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de la Asociación Latinoamericana de Inte-/ gración (ALADI), del Fondo para la Cuenca del Plata y del / Banco Mundial, entre otros organismos internacionales.-

La Comunidad Europea y los gobiernos de EE.UU. y Japón se / han mostrado interesados en contribuir al desarrollo del proyecto y se espera la participación de empresas privadas en / la construcción de las obras.-

-Los Cancilleres de la Cuenca del Plata reunirán en noviembre,en lugar y fecha a determinar, para evaluar los avances/ en relación a la hidrovía de los ríos PARANA y URUGUAY, se-/ gún lo informó el delegado Uruguayo en el comité Intergubernamental JORGE SANGINETTI.-

-La Comisión Permanente de Transporte de la Cuenca del Plata, integrada en su mayoría por empresas privadas esta dispuesta a encarar el costo total de la hidrovía PARANA-PARAGUAY, con salida hacia el Océano Atlántico, estimada en 1.800 millones de dólares a cambio de que no intervengan los gobiernos en / el mencionado proyecto.-

El Anuncio fue efectuado por el Presidente de dicha Comisión MIGUEL GUDNISKY, quien junto a representantes de Argentina,/ Brasil, Uruguay, Paraguay y Bolivia, se entrevistaron con el Presidente JAIME PAZ ZAMORA,para solicitarle su colaboración

en la ejecución e impulso de la hidrovía.-

-En setiembre próximo se reunirá en SUCRE, el Directorio ejecutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca/ del Plata para tratar una agenda que incluye temas de interés institucional.-

-Técnicos bolivianos y brasileños participarán, en la ciudad/ de COPIMBRA, Brasil en la V Reunión del Grupo Técnico Mixto / Tránsito Aéreo/Comunicaciones/Meteorología Boliviano-Brasileño.-

C.-Política Interna.-

a-Poder Ejecutivo.-

-El Gobierno. por intermedio del Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, envió una nota a los representantes / de la Central Obrera de los Pueblos Indígenas del BENI proponiéndo soluciones a sus problemas.-

-Fueron rotas las negociaciones entre los pueblos Indígenas / y el Gobierno, en razón de que este último mantiene invariable su posición anterior al inicio de las conversaciones, según declaró el dirigente de los etnias del norte y noreste / Boliviano, ERNESTO NOE.-

Agregó que los dos días de conversaciones cumplidas con el / gobierno, resultaron infructuosos, puesto que se les propuso según dijo NOE- que suspendan la marcha hacia LA PAZ y que / una vez que retornen a sus lugares, se tramite la entrega de 170.000 hectáreas adicionales, bajo las condiciones propuestas anteriormente para las áreas a concederse , lo que calificó de inadmisible.-

-Los criterios expresados por el Jefe del Departamento de Geopolítica del Consejo Nacional de Seguridad (ONASE)Coronel / CARLOS TAPIA, sobre objetivos geopolíticos de países vecinos contra BOLIVIA, están no sólo fuera de la realidad sino que/ refleian una falta total de conocimiento de la política exterior que sustenta el país, afirmó el Canciller CARLOS ITU_ / ROALDO BALLIVIAN.-

Los conceptos del Canciller surgieron a raíz de publicaciones de Prensa, reproduciendo declaraciones del Crnel. TAPIA, en / sentido de que las naciones que rodean a BOLIVIA tienen intereses geopolíticos que apuntan a ocupar territorios fronterizos de bolivia.-Sostuvo que al presente los países de la re-/ gión viven un momento de interdependencia cooperación y con-/ certación internacional, aspecto muy importante para la paz / entre los pueblos.-

b-Consejo de Ministros.-

-En una declaración radial el Canciller CARLOS ITURRALDE, re-/ firiéndose a la suscripción de un tratado de extradición con Enstados Unidos, manifestó a los pediodistas "que por el mo-/ mento no" lo que en buen romance quiere decir, que continúan/ las conversaciones ultrasecretas para finalmente llegar a la firma del mencionado tratado.-

-El Ministro Secretario de la Presidencia de Bolivia, GUSTAVO/ FERNANDEZ, declaró que las relaciones entre CHILE y BOLIVIA / "son estables", a su llegada a Santiago, para la participación, en un seminario regional sobre gobernabilidad y democracia.-

En declaraciones al matutino EL MERCURIO, Fernández declinó / hacer más comentarios sobre asuntos de la mediterraneidad de Bolivia, país que reclama a Chile una salida al Pacífico.-

-El Gobierno, altos Jefes de las Fuerzas Armadas y dirigentes/ Políticos rechazaron de manera unánime, el informe de una comisión de la Cámara de Representantes de EE.UU. que sostenía/ que la "corrupción militar" en BOLIVIA estaría impidiendo la/ lucha contra el tráfico de drogas.-

-La no militarización de la lucha antidroga y la negativa de / aceptar ingresos de tropas extranjeras, no significa la invalidación del anexo III, que suscribieron los presidentes de / BOLIVIA Y EE.UU, sostuvo el Ministro del Interior, GUILLERMO/ CAPOBIANCO RIVERA.-

Dijo que el documento en su parte introductoria señala que s/ pone en ejecución un plan de cooperación a las Fuerzas Arma-

das para el incremento de su capacidad operativa.-

El mismo documento señala que la eventualidad de participa-/ ción de las FF.AA. en la lucha contra las drogas está sujeta a una decisión presidencial dijo CAPOBIANCO, al sostener que el primer mandatario afirmó que no tiene la intención de convocar a las FF.AA. para que participen en esa tarea de manera directa.-

-El Ministro de la Presidencia no descartó la posibilidad de/ que se acudiera al expediente de vender oro físico a fin de conseguir recursos de contrapartida para la ejecución de distintos proyectos.-

"Es evidente que una de las limitaciones para acelerar el proceso de desarrollo es el ritmo de inversiones que depende / del ahorro nacional", indicó el portavoz oficial del Gobierno.-

c-Poder Legislativo.-

-Las contradiciones afloran por doquier.- Por ejemplo mientras el Poder Ejecutivo prohibió la exportación de productos de / primera necesidad al PERU,la Cámara de Senadores pidió al gobierno que revise tal medida. Los Senadores argumentaron que / es preciso la solidaridad boliviana con el pueblo peruano.-

-Un crédito francés por 13 millones de dólares, por "falta de voluntad política" del parlamento puede se revertido.-

El crédito referido aprobado en 1989,sería invertido en la primera fase del proyecto de red domiciliaria de gas,en las principales ciudades Bolivianas.-

-Los documentos publicados en torno a la lucha contra el narcotráfico en BOLIVIA y que forman parte del informe XIII del / Comité de operaciones de la Cámara de Representantes, fueron, considerados como una clara muestra de deseo norteamericano , de militarizar la lucha, aunque los mismos no se acerquen a , la realidad nacional boliviana.-

La afirmación corresponde al diputado de IZQUIERDA UNIDA, GRIGORIO LANZA, quien como miembro de la momisión de narcotráf

co de la Cámara Baja, sostuvo que esos documentos no hacen / más que mostrar el obietivo Estadounidense de militarizar la lucha contra las drogas en la forma más inmediata posible.-

d-Partidos Políticos.-

-La Convención Nacional denominada "Presidente Gualberto Villarroel" proclamó, por unanimidad, como Jefe Nacional del Movimiento Nacionalista Revolucionario a GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, al cumplirse la primera plenaria de la convención de ese partido , llevada a cabo en el cine MEXICO de La Paz.-

-El Movimiento Bolivia Libre (MBL) partido de oposición con / reducida representación parlamentaria, planteará en la elección de comisiones , la presidencia de cinco comisiones, según manifestó el diputado MIGUEL de URIOSTE.-

"Vamos a plantear la presidencia de las Comisiones de Constitución, Justicia y Policía Judicial; Política Agraria y Ré-/ gimen del Campesinado, Política Agropecuaria y Colonización; Prevención y Lucha Contra el Narcotráfico y Minería, Metalurgia y Siderurgia, adelantó URIOSTE FERNANDEZ al considerar / que en su condición de parlamentarios están capacitados para atender esos temas.-

-El Presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Oviedo, dijo que la fragil estabilidad económica corría riesgo de desmoronárse en agosto del 89. OVIEDO sostuvo que los depósitos cayeron abruptamente, poniendo al país en un latente riesgo inflacionario.- "Las recaudaciones tributarias habían disminuido de tal manera que la estabilidad económica del país se encontraba en crisis" señaló.

-Para los Parlamentarios de la Izquierda Unida, toda negociación para la conformación de las comisiones del Congreso fue cerrada por los representantes nacionales del Acuerdo Patriótico y Conciencia de Patria.-

-Pese al anunciado diálogo entre los partidos que componen el Acuerdo Patriótico con las fuerzas políticas de oposición y llegar a un consenso para la conformación de las Comisiones/

del Congreso Nacional, el Oficialismo determinó ratificar su mayoría parlamentaria en la composisción de las mismas.-

-El Nuevo Jefe del MOVIMIENTO NACIONALISTA REVOLUCIONARIO, / GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, ratificó el espíritu democrático/ que tiene su partido, descartó cualquier acción subversiva en el futuro y acusó a los miembros del Comité de Defensa / del MNR de estar financiados por el Ministerio del Interior y de actuar como "Mercenarios del oficialismo".=

Durante una conferencia de Prensa, SANCHEZ se refirió a las/ expresiones del diputado Edil SANDOVAL MORON, en sentido d e que el MNR recurría a "los fusiles para que el voto popular de / 1993 no sea escamoteado". Dijo que fue un discurso que recor daba el año 1952, cuando se escamoteó el triunfo del MNR y / fue el pueblo el que se levantó en armas para hacer respetar su voluntad.-

"Fue una frase retórica, para recordar al oficialismo que de be enmendar la situación electoral.- Necesitamos reglas claras y transparentes para que camine la democracia, nadie está en contra de que el MNR y la ADN estén en el gobierno y / tengan toda la potestad y la autoridad de gobernar, pero a-/ bierto al juego democrático".-

D.-Conclusiones del Factor.-

1-El Estilo privatizador de LUIS ALBERTO LACALLE no es tan lineal como el de CARLOS SAUL MENEN, así opina Samuel BLIXEN / para Prensa Latina desde "BRECHA" de Uruguay.-

2-Se replantea una antigua disputa entre religión y laicismo / que se suponía superada en Uruguay desde el 1ro. de marzo / cuando el Presidente Luis Alberto LACALLE se declaró varias/ veces a disposición de la protección de Dios durante su discurso de toma de posesión, lo que despertó reacciones de ateos y agnósticos.-

3-El buzo y oceanógrafo Argentino RUBEN COLLADO hace dos años/ atrás ubicó frente a la Capitál Uruguaya la fragata "Nuestra Señora de Loreto" y ha confirmado el hallazgo del galeón Es-

ñol "El Preciado" hundido en 1792.-

4-Para analizar la propuesta de George Bush sobre una zona de / libre comercio se reunirán el primero de octubre en Washington los Presidentes de Argentina, Brasil , Chile y Uruguay.-

5-Los Presidentes de Bolivia y Brasil se reunieron en Brasilia/ para acordar la integración energética entre ambas naciones,/ un proyecto negociado por más de tres décadas, así mismo analizarán el procesamiento de estaño en la planta de fundición/ de VINTO en el Departamento de ORURO.-

6-El informe elaborado por el Comité de Operaciones Gubernamentales del Congreso de EE.UU. señala que en Bolivia los resultados de la lucha antidrogas son mínimos debido a la corrupción generalizada, la falta de colaboración militar,el conflicto entre los militares y las fuerzas antidrogas y la falta de voluntad política.-

7-Por el momento no hay intención de firmar ningún convenio d e extradición con EE.UU.-

8-Analizarán en Buenos Aires los países de la Cuenca del Plata/ cuestiones vinculadas con el proyecto de la hidrovía Paraná - Paraguay - Uruguay.- La Comunidad Económica Europea los gobiernos de EE.UU. y Japón se han mostrado interesados en contribuir al desarrollo del proyecto y se espera la participación/ de empresas privadas en la construcción de las obras, tales / como la Comisión Permanente de transporte de la Cuenca del / Plata.-

9-Fueron rotas las negociaciones entre los pueblos indígenas y el gobierno luego de dos días de conversaciones con resulta-/ dos infructuosos.-

10-Como que estan no solo fuera de la realidad sino que reflejan una falta total de conocimiento de la política exterior del país/ afirmó el Canciller Carlos ITURRALDE BALLIVIAN las declaraciones del Jefe del Departamento de Geopolitica del Consejo Nacional de Seguridad Coronel CARLOS TAPIA.-

SECRETO

11-Rechazaron de manera unánime el informe de una Comisión de / la Cámra de Representantentes de EE.UU. que sostiene "corrupción militar en Bolivia", tanto el gobierno como los Altos / Jefes de las Fuerzas Armadas y dirigentes Políticos.-

12-No se descarta la posibilidad de vender oro físico a fin de/ conseguir recursos de contrapartida para la ejecución de distintos proyectos.-

13-Las contradicciones afloran entre el Ejecutivo y el Legislativo en cuanto a la exportación de productos de primera necesidad al Perú.-

14-A nivel partidos políticos cada uno trata de su reorganiza-/ ción interna, nuevas estructuras y el nuevo futuro ante las/ próximas elecciones.-

---

SECRETO

SECRETO

II.- F A C T O R S O C I O E C O N O M I C O.-

A.-Análisis Social.-

1-Narcotráfico.-

-La lucha antidrogas en BOLIVIA "ha obtenido resultados elevados y ha mejorado la eficacia de las fuerzas de seguridac en la materia" sostiene un informe del Departamento de EE./UU. a tiempo de elogiar los progresos alcanzados en la región Andina y otros países de Sur en esa materia.-El Documento da cuenta de "una creciente atmósfera favorable d e l gobierno boliviano en la cooperación en la lucha antidroga" afirmación que contrasta con lo sostenido en un informe del Congreso de EE.UU. que fue difundido y que criticaba la corrupción y la falta de voluntad política de BOLIVIA y Perú.

-BOLIVIA y EE.UU. impulsarán a nivel mundial este año, un programa para el control del tráfico de precursores químicos destinados a la fabricación de drogas ilícitas, según lo anunció el embajador de ese país en Bolivia, Robert GELBARD.-

-El investigado Adalberto SANTANA experto en cuestiones latinoamericanas de la Universidad Nacional Autónoma de MEXICO aseguró que el tráfico de drogas genera unos dos millones de empleos en cuatro países de América Latina.-El Investigador agregó que el PERU es el país de la zona que más puesto de trabajo por comercio de drogas genera, unos 900.000, le siguen BOLIVIA con 600.000 empleos creados por traficantes de cocaina, MEXICO cerca de 300.000 y COLOMBIA, donde alrededor de 250.000 personas trabajan en puestos generados por las mafias de la droga.-

-Si el presidente Boliviano JAIME PAZ ZAMORA, toma la decisión de militarizar la lucha contra el narcotráfico recién entonces el gobierno de EE.UU. otorgará la ayuda militar comprometida al ejercito boliviano.- De acuerdo con declaraciones efectuadas por el embajador norteamericano, Robert

SECRETO

GELBARD, el gobierno boliviano no tomará la decisión de militarizar la lucha contra el narcotráfico dentro "de poco / tiempo" pues existe una determinación del Congreso estado-/ unidense para que el equipamiento de armas sea destinado a ese fin y no a otro.-

-"La única condiciónque hay es que BOLIVIA desea participar/ en la lucha contra el narcotráfico por su cuenta, sin que / tener que estar recibiendo presiones de otros países"señaló el Ministro de Defensa HECTOR ORMACHEA PEÑARANDA.-Sostuvo / que en el país se debe luchar contra el narcotráfico por / ser un grave problema "pero no vamos a aceptar ni pensar / que pueda haber una presión de esa naturaleza".-La posición del Ministro se conoció tras declaraciones del Embajador de EE.UU., quien sostuvo que la ayuda norteamericana está supeditada al ingreso frontal de las FF.AA. a la lucha contra / el narcotráfico.-

-El Comandante de la Fuerza Especial de la Lucha Contra el / Narcotráfico denunció anoche un "Complot o conspiración de los narcotraficantes que busca enfrentar a los periodistas/ con los combatientes de UMOPAR.-

Esta aseveración la hizo en una reunión con periodistas y relacionó su posiciónа los incidentes ocurridos entre el Comandante de CHIMORE y los periodistas cochabambinos y "otras intrigas tejidas desde las sombras".-

-Un excedente económico calculado en más de 600 millones de dólares anuales provenientes del narcotráfico está destinado a diversos rubros como las importaciones.- La mayor parte de las importaciones de contrabando vienen financiados / con recursos de ese origen y también una parte de las importaciones legales".-Ese resultado es de un análisis económico que corresponde al rector de la Universidad Mayor de San Andrés , Lic. PABLO RAMOS SANCHEZ.-

-Los narcotraficantes están causando un grave daño ecológico a las zonas del Chapare y el Beni, por el uso irresponsable

de los precursores.- Los químicos que son utilizados para / la elaboración de la droga, son arrojados al cauce de los / ríos y tambien penetran en el subsuelo, informó el subsecretario de Defensa Social GONZALO TORRICO.-

-El control del tráfico de drogas y el uso indebido de la aviación civil será uno de los temas de análisis, entre autoridades de la aviación civil boliviana y funcionarios de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).-Según/ se da cuenta en un boletín del Ministerio de Transporte y / Comunicaciones, las reuniones entre la misión del transporte aéreo de la OACI, encabezada por LUIS ALFONSO FONSECA, y el subsecretario de aeroáutica civil y representantes del / LAB y AASANA, será muy proximamente.-

2-Sindicatos.-

-La Central Obrera BOLIVIANA, manifiesta su apoyo a la Lucha del pueblo iraquí y pide el retiro inmediato de tropas norteamericanas.-

-No es la primera vez que se pretende denigrar a Bolivia y no se trata solamente del interés de los paises vecinos, / sino de los propios EE.UU.y que el aumento cada vez mayor / de la presencia de tropas norteamericanas en Bolivia con / distintos argumentos, parece estar orientada a ese objetivo. palabras del Secretario de Derechos Humanos de la COB Sr. / JOSE LUIS FLORES.-

-Todo está dispuesto para iniciar la marcha indígena denominada "Por el territorio y la dignidad" donde 1500 indígenas recorrerán 750 kilómetros desde Trinidad hasta LA PAZ demandando al gobierno territorio,propio.-

MARCIAL FABRICANO, de la Central de Pueblos Indígenas del / BENI (CPIB) confirmó que en la marcha participarán niños mujeres y ancianos apoyados por grupos voluntarios de solidaridad con los pueblos indígenas del BENI.-

-Jefe de los pueblos indígenas del BENI que realizan una mar-/ cha desde hace algunos días, con rumbo a LA PAZ, llegaron a l Puerto SAN BORJA, manifestando su deseo de mantener una reunión con el presidente PAZ ZAMORA "de Jefe a Jefe".-

-Representantes de los pueblos guaraní de Tarija y Chuquisaca Mosoten de Convedo y de Santa Ana en el oriente, así como de Quechuas y Aymaras, han decidido plegarse a la marcha que / cumplen más de 850 miembros indígenas del departamento del/ BENI, con el fin de llegar a la sede del gobierno para reclamar atención a sus demandas territoriales.-

-Dirigentes petroleros, 15 en total, de los Sindicatos Centro Oriente y Yaboo ingresaron en huelga de hambre indefinida en protesta por el incumplimiento del gobierno a los convenios/ suscritos en el sector.- Los petroleros iniciaron el ayuno / voluntario en la sede del sindicato de districto Centro y / exigen de las autoridades de YPFB el pago del bono de producción, pago por los días no trabajados y sobre todo, el reglamentos para la concesión de campos petroleros de producción/ mejorada.-

-La Central Obrera Boliviana podría declararse en huelga de / hambre de los dirigentes de los diferentes sectores labora-/ les en protesta por la "política privatizadora" del gobierno respecto de los campos hidrocarburíferos y las minas nacionalizadas.-

-Los trabajadores petroleros de Bolívia, iniciarán una huelga general indefinida, que determinará suspender la producción/ de carburantes y la entrega de volúmenes diarios que se comercializan en el mercado interno, exigiendo del gobierno la / Institucionalización de YPFB, la elaboración de un instrumento que reglamente la suscripción de contratos y la racionalización administrativa en la entidad, según lo informó, NEFTALI MENDOZA, Secretario Ejecutivo de la Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia.-

SECRETO

B.-Análisis económico.-

1-Medidas económicas.-

-Bolivia está en exelentes condiciones de aprovechar las ventajas que pueden generarse de una zona de libre comercio en las Américas. Esa ventaja es consecuencia de las "importantes reformas económicas" que se han puesto en vigencia en / los últimos años, según dice una carta del Presidente BUSH al Presidente PAZ ZAMORA.-

"Fue muy satisfactorio recibir su nota comentando la iniciativa "Progreso para las Américas". Su entusiasno le dará a esa iniciativa un importante impulso.- En el caso de BOLIVIA consideraremos que la iniciativa es particularmente oportuna ya que ustedes han puesto en marcha importantes reformas económicas y ya tienen en funcionamiento un buen sistema comercial" dice el mandatario estadounidense a su colega de / BOLIVIA.-

-BOLIVIA se puede beneficiar con el incremento de capitales/ norteamericanos destinados a la explotación petrolera, afirmó el Ministro de Energía e Hidrocarbúros, ANGEL ZANNIER,al referirse a las repercusiones positivas del conflicto de Medio Oriente.-

El Dignatario de Estado sostuvo que la crisis del Golfo Pérsico incidirá para que campos y recursos hidrocarburíferos/ considerados marginales hasta ayer puedan volverse atractivos desde el punto de vista económico y de seguridad, para/ las transnacionales petroleras estadounidenses.-

-La Junta Estatal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos aprobó el proyecto de contrato de operación hidrocarburífera con la empresa canadiense "EUROCAN".-

-Desde 1952 el "salario nominal" ha crecido considerablemente mientras que el "real que refleja el poder adquisitivo" va decreciendo permanentemente, hasta alcanzar niveles de absoluta desvalorización, según las conclusiones del seminario sobre "El Salario en Bolivia"que se cumplió en Santa

Cruz, con los ausnicios del Instituto Nacional de Estudios Sociales y Capacitación.- -(INESE).-En el evento participa-/ ron especialistas en la materia y Dirigentes laborales de / diversos sectores habiéndo todos coincidido en indicar que la disminución de los ingresos reales de los trabajadores/ se evidencia por los índices de desnutrición, mortalidad / infantil deserción escolar y por la menor compra de productos de la canasta familiar.-

C.-Conclusiones del Factor.-

1-Un informe del Departamento de Estado de los EE.UU. sostiene una creciente admósfera favorable del gobierno boliviano en la cooperación en la lucha antidroga.- Esta afirma-/ ción constrasta con lo sostenido en un informe del Congreso de EE.UU. que critica la corrupción y la falta de vo-/ luntad política de BOLIVIA y PERU.- El gobierno ha acusado/ tal informe de obsoleto y ha anunciado una reclamación diplomática.-

2-Un programa para el control del tráfico de precursores químicos destinados a la fabricación de drógas ilícitas impulsarán a nivel mundial BOLIVIA y EE.UU.

3-Experto en cuestiones latinoamericanas de la Universidad / Autónoma de MEXICO asegura que el tráfico de drogas genera unos dos millones de empleos en PERU, BOLIVIA, COLOMBIA y MEXICO.-

4-El Gobierno e EE.UU.otorgará ayuda militar prometida al Ejército Boliviano siempre que el gobierno boliviano militarice la lucha contra el narcotráfico, pero éste ha manifestado que su única condición es que desea participar en la/ lucha por su cuenta, sin tener que estar recibiendo presiones de otros países.-

5-Se denunció un complot o conspiración de los narcotraficantes que buscan enfrentar a los periodistas con los comba-/ tientes de UMOPAR.-

6-Un excedente de más de 600 millones de dólares provenientes del narcotráfico está destinado a diversos rubros como las - importaciones.- El problema fundamental es el déficit en la/ balanza comercial debido que se importa mucho más de lo que/ se exporta (600 millones de dolares contra unos 1.000 millones).- La solución estaría de manera cierta, viable y estructural en el fomento de las exportaciones no tradicionales / con cierto proteccionismo y subsidio, con lo cual el FMI no estaría de acuerdo exigiendo su supresión como condición / para erogar la suma de 30 millones de dólares como soporte a las reservas monetarias del País.-

7-Un grave daño ecológico a las zonas del CHAPARE y el BENI están causando el uso irresponsable de los precursores.-

8-Autoridades Bolivianas de la aviación civil y funcionarios / de la Organización Internacional de Aviación Civil analizarán los temas del control del tráfico de drogas y el uso indevido de la aviación civil.-

9-La Central obrera Boliviana manifiesta su apoyo a la lucha / del pueblo iraqui y pide el retiro inmediato de las tropas / norteamericanas.- Declara que el aumento cada vez mayor de / la presencia de tropas norteamericanas en Bolivia con distintos argumentos parece estar orientada a denigrar al país.- También podrían declararse en huelga de hambre sectores laborales en protesta por la política privatizadora respecto a / los campos de hidrocarbúros y minas nacionales.-

10-Más de 1500 indígenas recorrerán del orden de 750 klm. desde Trinidad hasta LA PAZ en demanda de territorio propio.-
La cuestión de las etnias, agrupación natural de individuos/ de la misma raza y cultura segregada, marginada y discriminada del norte boliviano exigen se les otrogue territorios (reservaciones) que les sean exclusivos y agregan a su reclamo/ dignidad.-Están manifestando su solidaridad con la marcha organizaciones de Derechos Humanos, COB, Sociedades ecologistas de solidaridad con los pueblos indígenas, organizaciones re-

liciosas, políticas y humanitarias.- El movimiento irá cre-/ ciendo hasta su culminación en LA PAZ con gran cobertura periodística y publicitaria.- El Gobierno ya había convenido / fijarles territorios no obstante lo cual la marcha continúa/ con claros indicios de convertirse en una manifestación política de oposición al mismo.-

11-Trabajadores petroleros de BOLIVIA inician huelga general indefinida exigiendo al gobierno la institucionalización de / YPIB, elaboración de instrumento que reglamente la suscrip-/ ción de contratos y la racionalización administrativa de la entidad.- El gobierno se vió obligado a suspender, las sus-/ crioción de contratos petroleros con empresas extrangeras dada la resistencia de los mismos.- Préviamente se aprobará reglamento para establecer que campos son considerados marginales y suscentibles de ser traspasados y evaluar las condiciones técnico-financieras de las empresas interesadas.- El fracaso en la política de privatización petrolera del gobierno/ por obra de resistencias internas podría dar lugar al fracaso de toda una concepción política y económica que intenta / atraer capitales financieros, tegnología e inversiones en general al país.-

12-Los índices de desnutrición, mortandad infantil deserción / escolar y por la menos compra de productos de la canasta familiar evidencian la disminución en los ingresos reales de / los trabajadores.-

---

III.- F A C T O R M I L I T A R .-

A.-Fuerzas Armadas.-

-El Informe es indignante y rechazamos terminantemente / esos calificativos y podemos asegurar que no tenemos / ninguna relación con la DEA.- Expresiones del Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas Gral Jorge MOREIRA, al / referirse al documento de la comisión congresal de Estados Unidos.- El documento cuestiona la acción antidro-/ gas y denuncia corrupción "endémica" en las instituciones castrenses de Bolivia y Perú, que dificulta la lucha contra el narcotráfico, así como el trabajo de los agentes de la DEA.-

-Las Fuerzas Armadas (concretamente el ejército), actuará en la lucha contra el narcotráfico únicamente cuando así lo instruya el Capitán General, el Presidente de la República, manifestó el Ministro de Defensa Nacional HECTOR ORMACHEA.-

Afirmó, sin embargo, que desde hace años la Fuerza Aérea y la Armada actúa como apoyo logístico de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico.= Hay dos Bata-/ llones lineros del Ejército que realizan acciones especiales en sectores donde actúa el narcotráfico según se estipula en el Anexo III de los acuerdos entre los gobiernos de Estados Unidos y Bolivia, a cuya labor algunos / sectores le han dado exagerada importancia.- Acotó que/ según el Anexo III el Ejército y el resto de las Fuerzas Armandas actuarán únicamente cuando el narcotráfico/ rebase a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narco-/ tráfico y cuando así lo determine el presidente de la / república.-

-Bolivia exigirá que ayuda del gobierno norteamericano / para equipamiento de las Fuerzas Armadas Bolivianas,sea sin condicionamientos y en base al Anexo III, firmado /

entre los Presidentes de Bolivia y EE.UU. , según afirmaciones del canciller Boliviano , CARLOS ITURRALDE BALLIVIAN.-

-El Gobierno acusó a la administración del MNR en el Ministerio de Defensa, haber malversado fondos destinados/ a alimentos uniformes y equipos y dejar esa secretaría / de Estado "practicamente en banca rota".-

Dos días antes de abandonar el Ministerio de Defensa las exautoridades de esa Secretaría de Estado destinaron cuatrocientos cincuenta mil bolivianos a "propósitos hasta/ ahora desconocidos", según lo denunció el actual titular de esa cartera HECTOR ORMACHEA.-

-Los Comandante Generales de Ejército, La Armada y la Fuerza Aérea, lograrán una autonomía de gestión en la Administración de sus presupuestosanuales hasta fines de 1990 según lo aseguró el Ministro de Defensa.-

-El Comando de las Fuerzas Armadas de la Nación y el Consejo Nacional de Seguridad, analizarán la denuncia de un alto Jefe Militar quien en un seminario dijo que existe peligro potencial de nuevas desmembraciones territoriales a Bolivia, por parte de países vecinos.-

-Es sorprendente la noticia, lanzada al aire por alounos/ dirigentes, de que los jóvenes campesinos se negarán a / prestar el servicio Militar si las FF.AA. participan e n la represión del narcotráfico.-Sorprendente porque parece mendaz la suposición implícita en aquella noticia d e que los jóvenes campesinos no quieren que el narcotráfico sea reprimido, hay quienes no quieren tal represión / pero los jóvenes y auténticos campesinos dificilmente se hallan entre ellos.-

-El Ejército boliviano está adoptando una nueva mentalidad con el propósito de participar activamente en el desarrollo socioeconómico del país, señaló el Comandante / en Jefe del Ejército, a tiempo de recibir por parte del Ministro del Interior GUILLERMO CAPOBIANCO, un cisterna/

que fue confiscado al narcotráfico.-

1-E J E R C I T O .-

-El Ejército requiere de mayor infraestructura cuartela-/ ria para desarrollar una mejor tarea de control en la zona fronteriza con el PERU.-

La preocupación surge tras los últimos hechos y las futuras connotaciones que podrían derivar de la arremetida / por parte de autoridades peruanas contra los grupos guerrilleros que actúan en ese país.-

-Las versiones sobre una penetración intermitente de algunos efectivos del grupo guerrillero "Sendero Luminoso" / al territorio boliviano, cobraron considerable nivel, / cuando fuentes vinculadas al gobierno aseveraron que el Ejército boliviano procedió a la detención de 2 guerri-/ lleros senderistas, en territorio de BOLIVIA.-

-El domicilio del Cnel. del Ejército CARLOS TAPIA VILLA-/ REAL. actual jefe de GEOPOLITICA del Consejo Nacional / de Seguridad (CONASE), recibió varios impactos de metralla efectuados por desconocidos.-El Jefe Militar había / denunciado , en días anteriores, la existencia de peli-/ gros geopolíticos potenciales a mano de los países vecinos debido a la presunta existencia de "objetivos geopolíticos sobre territorio Boliviano".-

-El Ejército confirmó la muerte de un guerrillero peruano vinculado al movimiento "Sendero Luminoso", tras su captura junto a otro elemento en las cercanías de Ulla.-

El capturado se trata de FERNANDO JUAN PEREZ ZENTENO y / el guerrillero muerto(al pretender fugar)OSCAR BENITO MACHICA TAIPE._

-Comenzó la perforación de veinticinco pozos dentro de un programa de ayuda dispuesto por USAID, el organismo de / cooperación financiera de los EE.UU. y que se desarrollará durante tres meses por 17 Soldados-Técnicos del Ejército americano, que se encuentra realizando los trabajos

de excavación en el cerro Pati-Pati de POTOSI.-

Este trabajo está fundamentalmente destinado a paliar la crisis del líquido elemento en las zonas de la periferia de la capitál.- Inicialmente fue el barrio San Grabiel,/ situado en la zona oeste de la capital COCHABAMBA, el / primer beneficiado con la perforación, ya que en esa zona se vende tradicionalmente el agua mediante camiones / cisternas a un precio de cinco bolivianos el barril.-

2-F U E R Z A A E R E A .-

-La Fuerza Aérea Boliviana rindió homenaje al máximo hé-/ roe de la aviación boliviana, Tte.Cnel. RAFAEL PABON, / con motivo del 56º aniversario de su inmolación.-El acto contó con la participación del Ministro de Defensa, HECTOR OPMACHEA, el Alto Mando Militar, Jefes de la Fuerza/ Aérea y Agregados Militares, Aeronáuticos y Navales acreditados en Bolivia.-

-Existe preocupación en la Fuerza Aérea Boliviana por l a denuncia de la comisión Congresal Norteamericana sobre / corrupción en las Fuerzas Armadas, según declaró el Co-/ mandante de la FAB Gra. GERMAN CALLEJA.-

B.-F U E R Z A S P O L I C I A L E S .-

-Por un valor aproximado al millón de dólares EE.UU. en-/ tregó al Comando de la Fuerza Especial de Lucha contra / el Narcotráfico, 400 M-16 modelo A.2, para implementar / de armamento condestino a la lucha contra el narcotráfico.-

-SANTA CRUZ, El Comandante de la Fuerza Especial de Lucha Antidroga , Cnel. EDWIN ROJAS PEDRAZA, anunció que proximamente se iniciará una verdadera campaña contra el tráfico y comercialización de cocaína en el departamento.-

C.-Conclusiones del Factor.-

1-Como secedería de todos lados se ha alzado voces de in-/ dignación por el informe Congresal norteamericano norteamericano que afirma que hay corrupción en las FF.AA. bolivianas en lo que respecta al narcotráfico.- El Coman-/

dante en Jefe de las Fuerzas Armadas calificó el informe / de indignante para las FF.AA. y lo rechazó de manera categórica. Lesionan la dignidad nacional y al país en general. Si hay corrupción en las FF.AA. de un país, pocas serían / las las esperanzas que este país pudiera tener y todo su futuro sería sombrío.-

2-Cuando lo instruya el Capitán general, Presidente de la República las FF.AA. actuarán en la lucha contra el narcotráfico sin embargo desde hace años la Fuerza Aérea y la Armada actúan como apoyo logístico de la Fuerza Especial de lucha contra el narcotráfico.-

3-Bolivia exigió que ayuda del gobierno norteamericano para/ equipamiento de las FF.AA. sea sin condicionamientos y en base al Anexo III.-

4-De haber malversado fondos destinados a alimentos, uniformes y equipos y dejar el Ministerio de Defensa practicamente en bancarrota fue acusada la administración anterior / del MNR.-

5-Hasta fines de 1990 el Ejército, La Fuerza Aérea y la Armada lograrán autonomía de sus presupuestos.-

6-Ha sorprendido la noticia que jóvenes campesinos se negarían a prestar el servicio militar, si las FF.AA. participan en la represión del narcotráfico.- El Ejército está adoptando una nueva mentalidad con el propósito de participar activamente en el desarrollo socio-económico del país.

7-Para desarrollar una mejor tarea de control en la zona / fronteriza con PERU el Ejército requiere de mayor infraestructura cuartelaria.-

8-El Ejército procedió a la detención de 2 guerrilleros Senderistas en territorio de BOLIVIA y confirmó la muerte de uno de ellos.-

9-Soldados Técnicos del Ejército Americano se encuentran realizando la perforación de 25 pozos dentro de un programa .

de ayuda de USAID.-

10-La Fuerza Aérea Boliviana rindió homenaje a su máximo héroe el TTe. Cnel.Rafael PABON.-Asimismo ha demostrado preocupación por la denuncia de la comisión Congresal Norteamericana.-

11-La Fuerza Especial de lucha contra el narcotráfico, recibió anovo de los EE.UU. por un valor aproximado de 1 millón d e dólares y anuncian una intensificación de la campaña contra el tráfico y comercialización de la cocaína.-

---

Nº DOCUMENTO 9103104
TITULO DROGA ARGENTINA
PRO LA NACION
13-1-90
11176
11214
11229
11422

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Mayor protección a un detenido por drogas que fue amenazado

La Nación
13-1-90

El juez federal doctor Martín Irurzun dispuso que se adopten estrictas medidas de seguridad para proteger a Cristian Nacht, quien está procesado por tenencia y venta de drogas entre integrantes del ambiente artístico y que lo ligaría al caso Fontana.

La resolución del magistrado fue en respuesta a un reclamo del procesado ante amenazas de muerte que había recibido en la cárcel de Villa Devoto, donde está alojado.

La disposición del doctor Irurzun fue comunicada al titular del Servicio Penitenciario Federal, al tiempo que se ordenó que Nacht fuera trasladado a la cárcel de Caseros.

Ayer por la mañana, en tanto, el procesado compareció ante uno de los secretarios de ese juzgado federal, doctor Guillermo Cicchetti, oportunidad en la que ofreció detalles de las amenazas recibidas y habría manifestado que "me quieren silenciar".

A su vez, reiteró sus dichos de inocencia sobre los cargos que se le imputan, como el secuestro de 3,600 kg de cocaína realizado por orden del magistrado en una confitería de la zona de Recoleta, donde fueron detenidas tres personas que presuntamente tendrían relación directa con Nacht.

01|01 9103101

Nº DOCUMENTO

F

VI

Clarín 15005

20-2-91

11176 estupefacientes

11214 Droga

10033 Argentina

10108 Italia

11229

11622

Maradona será procesado

Diego Armando Maradona será procesado en Nápoles por posible tenencia y entrega de drogas, según fuentes judiciales citadas por la RAI. La noticia fue dada ayer, poco después que Maradona, por televisión, negara que fuera suya la voz que aparece en las grabaciones de los escuchas policiales. Maradona fue acusado de estar vinculado con la droga y prostitución que maneja la "camorra". Su abogado, Vicenzo Siniscalchi, pidió que todas las pruebas en contra del jugador sean verificadas y, por eso, se mostró contrario a que se haga un proceso judicial "abreviado". Para Maradona, las acusaciones son parte de una venganza. El fiscal Vittorio Sbodorne le replicó: "Si tiene que hacer alguna denuncia que la haga en los tribunales y no en los noticieros". Maradona anticipó que regresará a la Argentina y que se retirará del fútbol profesional.

01/01

031142

Siete allanamientos

Drogas, armas y 11 detenidos en operativos en La Matanza

Once personas detenidas y el secuestro de drogas y armas fue la consecuencia de diversos operativos realizados en Gregorio de Laferrère y su zona de influencia por efectivos de la comisaría 4ª de La Matanza.

Según se informó en la repartición las actuaciones fueron caratuladas como "Asociación ilícita, tenencia de armas de guerra y de municiones". Los operativos se realizaron en siete domicilios particulares y estuvieron dirigidos por el comisario Roberto Orlando Gómez.

Fueron secuestrados siete kilogramos de picadura de marihuana en "ladrillos"; 1,5 kilogramo de cocaína de alta pureza; 3,5 kilogramos de materia de corte para la preparación de "ravioles" de cocaína; 30 "ravioles" ya elaborados; 120 "porros" –cigarrillos de marihuana–; 20 psicofármacos; 10 ampollas para preparar composición con cocaína para aplicaciones endovenosas y siete plantas de Cannabis sativa –marihuana–.

También se encontraron plantas de marihuana de 1,80 metro de altura, vasijas, morteros, recipientes y utensilios destinados al procesamiento de las drogas.

La policía detalló asimismo que se secuestraron una pistola calibre 6,3 con municiones; tres revólveres calibre 38 especial, dos cajas de municiones y 500 semillas de Cannabis sativa.

Tomó intervención en la causa el juez federal Nº 2 de Morón, Alberto Luraschi, secretaría número 7 a cargo del doctor Luis Osler.

Sólo fueron suministradas las identidades de cinco de los once detenidos. Se trata de Pablo Cristián Alvarez, Roberto Segundo Luis, Tomás Sigman, Hugo Corvalán y Osvaldo Raúl Iparaguirre, en tanto que Fabián Cañete o González se encuentra prófugo.

Otros operativos: 6 detenidos

La Policía Federal detuvo a seis personas y secuestró cinco kilos de cocaína y 175 kilogramos hojas de coca, durante diversos procedimientos concretados en la capital federal y en las provincias de Salta y Jujuy, se informó oficialmente.

En la avenida Cabildo y General Paz, la policía, al realizar un control de rutina que se realiza regularmente entre los pasajeros que allí descienden de ómnibus procedentes del norte del país, detuvieron a Héctor López, de 28 años, quien arribaba de Jujuy con dos sobres conteniendo dos kilos de clorhidrato de cocaína cada uno, que debía entregarlos a una persona a quien identificaría por su vestimenta. El sujeto había recibido como pago 500 dólares.

Por su parte, personal de la División Drogas Peligrosas detuvo a Raúl Berrina en un bar ubicado en la avenida Corrientes al 5700 de esta capital, quien se encargaba de distribuir drogas en las zonas de Paternal y Chacarita. El individuo llevaba en su poder más de 765 gramos de clorhidrato de cocaína.

En tanto, la delegación Salta de la Policía Federal, durante un procedimiento concretado en una vivienda de la calle Tucumán al 1100 de la capital salteña, encontró 100 kilogramos de hojas de coca, siendo detenido su propietario, José Aramayo, así como sus acompañantes, Guillermo Manetti, Delia Silveti de Acosta y Flora Molina.

Aramayo confesó haber trasportado las hojas de coca desde Puerto Bermejo, donde las recibió de parte de un sujeto apodado "Chico", quien las había traído, a su vez, en una canoa desde Tarija, Bolivia.

Finalmente, en la estación Humahuaca del Ferrocarril Belgrano, la delegación Jujuy de la Policía Federal encontró en un vagón de un tren que había arribado procedente de La Quiaca, tres bolsas de nailon que contenían un total de 75 kilogramos de hojas de coca.

En Florencio Varela

La Plata (Télam) – Un distribuidor de estupefacientes fue detenido por efectivos de la Brigada de Investigaciones de Almirante Brown, de la policía de Buenos Aires, y en su poder se secuestraron 2,300 kilogramos de clorhidrato de cocaína, listo para su consumo.

El procedimiento fue realizado en la intersección de las calles Ulsohn y Savinson, de Florencio Varela, donde fue capturado Juan Carlos Altave, de 33 años, quien en su automóvil Fiat trasportaba ocultos 500 gramos de la citada droga; pero que momentos antes había depositado en un poste de iluminación un envoltorio conteniendo 1,800 kilogramo que debía retirar otro cómplice, quien tal vez advertido, no apareció por el lugar donde se había montado una discreta vigilancia.

Tomó intervención el juez federal Nº 1 de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, mientras que Altave prestó declaración indagatoria y se investigan las ramificaciones del caso.

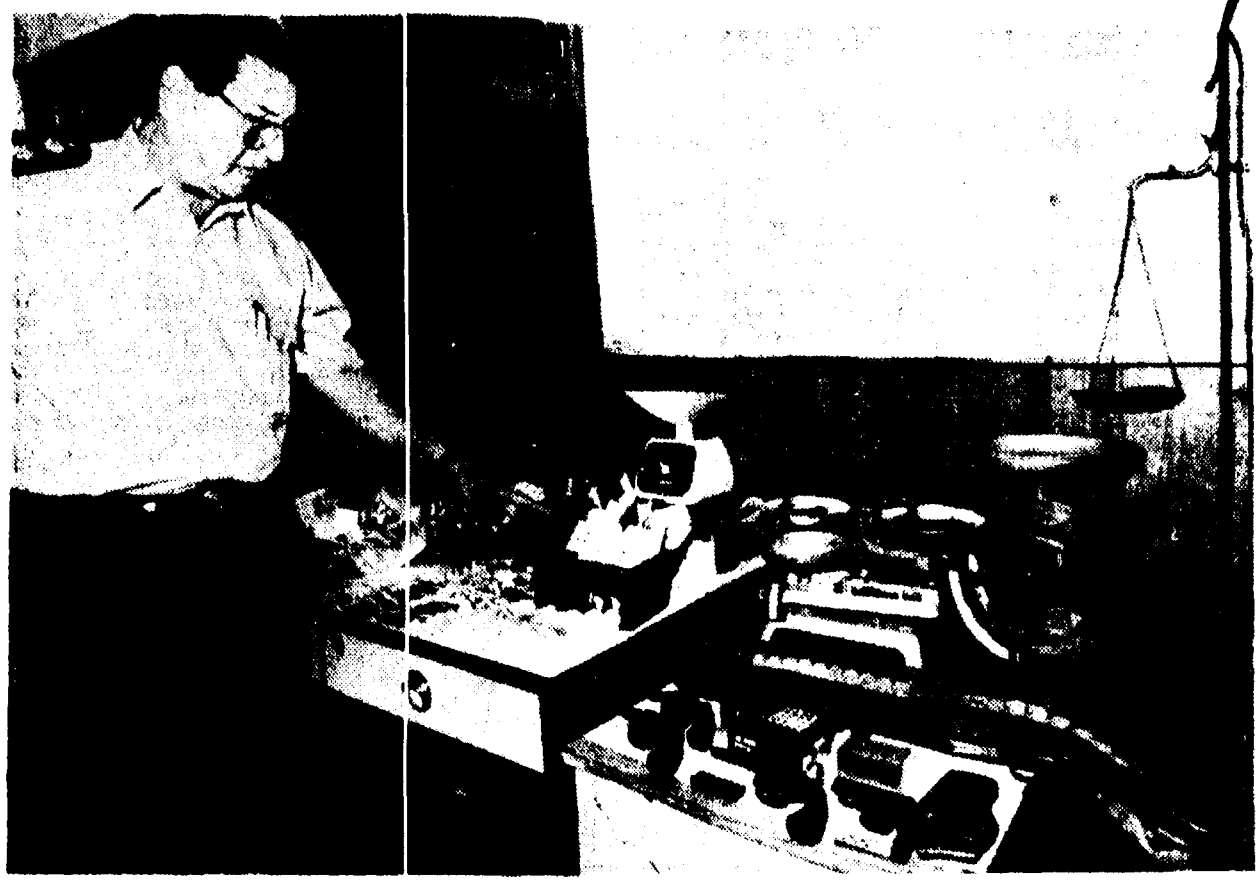

(Télam)

El comisario Roberto Orlando Gómez señala la droga incautada y las armas secuestradas a los narcotraficantes en el operativo realizado en La Matanza

91031 15

Nº DOCUMENTO 9103116
TITULO DROGAS: ARGENTINOS
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 30-9-89
VINCULACIONES 11176
11214
11229
11422

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

(F) (F)

Apresan a narcotraficantes y decomisan estupefacientes

Efectivos de la Policía Federal lograron la detención de 10 personas y el secuestro de una importante cantidad de cocaína, picadura de marihuana, psicofármacos, armas y dinero.

La investigación fue iniciada en esferas de la comisaría 32ª al detenerse a Gabriel Sorrea, el cual tenía entre sus ropas "ravioles" con cocaína, en un procedimiento cumplido en la intersección de Atuel y Grito de Asencio.

Una vez en la dependencia, el sujeto confesó que su proveedora era "La Negra Mirta", la cual vivía en una casilla del barrio provisorio denominado Zavaleta. Con la orden de allanamiento los federales ingresaron al lugar y decomisaron clorhidrato de cocaína, una caja del psicofármaco "Artane", una pistola "Walter" calibre 7,65; un revólver 32 largo; munición para ambas armas y la suma de 115.000 australes, procediendo al arresto de Gladys Ruiz, argentina, de 48 años, soltera, sin ocupación (a) "La Negra Mirta" y a su socio Edgardo Gonçalves, argentino, de 36, también desocupado.

Más drogas

De los dichos de la pareja las brigadas efectuaron operativos en Rondeau y avenida Chiclana, donde se aprehendió a Alberto July, argentino, de 29 años; Osvaldo Lepetre, argentino, de la misma edad; Mauro Ordiz, argentino, de 33; Alberto Ferrari, argentino, de 24, y a Roberto Donatti, argentino, de 26, los que poseían 17 "ravioles" y una apreciable cantidad de picadura de marihuana.

A raíz de este nuevo procedimiento, los agentes de la 32ª arrestaron a Claudia Morales, argentina, de 25 años, la cual llevaba consigo cocaína, explicando que la había adquirido a Wilfredo Meta, quién habita en la villa Zavaleta, el cual a su vez quedó en manos de la Justicia por ser poseedor de la misma droga y en cantidad.

La sección 32ª labra actuaciones por "Infracción a la ley 20.771", con intervención del juez nacional de primera instancia en lo criminal de instrucción Nº 11, doctor Rodolfo Gerardo Ricotta Denby, secretaría Nº 132 del doctor Mariano Cuneo Libarona.

En el interior del país

Empleados de la Superintendencia de Interior de la Policía Federal afectados a las delegaciones Salta, Jujuy y Formosa, que actúan en la lucha contra el narcotráfico, lograron la detención de cinco personas –dos mayores y tres menores– quienes están siendo procesados por violar la ley de drogas.

Entre los arrestados figuran Justiniano Ruiz y Mariano Wilter, sujetos de frondoso prontuario y conocidos como activos comerciantes de estupefacientes. Los federales decomisaron 100 kilos de hojas de coca; 300 gramos de clorhidrato de cocaína; elementos para estirar y producir drogas y armas de grueso calibre.

01 fos 9103116

Nº DOCUMENTO 9/03117
TITULO DROGA: EE.UU. - MEXICO
PROCE... CLARIN
F... 2-10-89
V... FOLIOS 11136
11214
11229
11422

ENTRADO
CRUZADO

LAS 20 TONELADAS DECOMISADAS EN LOS ANGELES

Hallan los depósitos donde guardaron carga de drogas

En la frontera de Estados Unidos y México fueron allanados seis depósitos y tres viviendas donde era escondida la droga decomisada en Los Angeles. Las veinte toneladas de cocaína descubiertas en California fueron llevadas en camiones, burlando los controles aduaneros. Varios de los arrestados la semana pasada tienen vinculación con la zona donde se hallaron los nuevos almacenes.

EL PASO, Estados Unidos (AP). — **Seis depósitos y tres viviendas allanados en El Paso y Juárez, en México, alojaron parte de las 20 toneladas de cocaína descubiertas en Los Angeles.** La vinculación se produjo después que se establecieran similitudes entre los compartimientos secretos hallados en California y los encontrados en un camión confiscado en la ciudad fronteriza.

"Sospechamos que estos depósitos fueron utilizados como 'estaciones de relevo' de la cocaína enviada a Los Angeles", expresó **Phil Jordan**, miembro de la DEA, la agencia especializada en la lucha contra el narcotráfico. Agregó que durante los operativos concretados en El Paso y Juárez, situadas a ambos lados de la frontera mexicano-estadounidense, no hubo arrestos.

En El Paso, según Jordan, "se secuestró un camión con dos remolques que tenían un compartimiento secreto similar a los descubiertos la semana pasada. En uno de estos escondites, había 250 kilogramos de marihuana".

Como se informó, en una bodega del barrio industrial **Sylmar**, al norte de Los Angeles, estaban las 20 toneladas de cocaína, valuadas en **20.000 millones de dólares** y que habrían sido llevadas a los **Estados Unidos** por los carteles colombianos de **Medellín** y de **Cali**.

Otro elemento considerado por los investigadores para creer que se ha dado otro golpe a la mayor operación de narcotráfico descubierta en los Estados Unidos es que, cuando la policía mexicana allanó la vivienda de Juárez, **uno de los detenidos en Los Angeles llamaba allí por teléfono.**

"La llamada fue atendida por los funcionarios", dijo Jordan, agregando que esto "confirmó la conexión entre los distintos depósitos". La policía mexicana identificó al responsable de la comunicación como **James McTague Romero.**

Por lo menos dos de los tres arrestados en Los Angeles están vinculados con las ciudades de El Paso y Juárez. **Carlos Tapia Ponce, de 68 años fue inspector de Aduanas en México y trabajó en ese lugar de la frontera durante quince años.**

Los restantes apresados son: el hijo del anterior, **Héctor Eduardo Tapia Ponce**, de 34, y un hermano del inspector aduanero, **Héctor Tapia**, de 66.

Uno de los agentes que intervinieron en los allanamientos del local alquilado a una distribuidora de objetos de cerámica en California había dicho que el **Servicio de Inspección de Aduanas** en El Paso, estado de Texas, "es una desgracia".

La declaración se produjo después que se comprobó que la cocaína incautada era llevada en gigantescos "trailers" que, con aparente facilidad, sorteaban los controles en diversos puntos de la frontera entre México y los Estados Unidos.

01/01

9/03117.

Nº DOCUMENTO [illegible]
TITULO DROGA, TERROR - CORRUPCION
PROCEDENCIA EL PAIS
F[illegible] 9-10-89
VINCULACIONES 11176
11214
11229
11422

ENTRADO
CRUZADO

NARCOS ATACAN ESCUELAS EN NUEVA RACHA DE ATENTADOS

El presidente colombiano Virgilio Barco, al alertar en la ONU sobre la amenaza del narcoterrorismo, mientras en su país se produce una nueva oleada de atentados. (AP)

BOGOTA y QUITO, 30, (Agencias ANSA y AP). — Una nueva ola terrorista lanzaron las bandas de narcotraficantes en Bogotá y Cali arrojando bombas contra diversas dependencias estatales, entre ellas cinco escuelas de enseñanza media. Entretanto en Ecuador fue capturado Evaristo Porras Ardila, cabecilla del narcotráfico colombiano.

Los brazos armados de las poderosas organizaciones de narcotraficantes desataron una nueva ola terrorista en Bogotá y Cali, con ataques a escuelas y dependencias estatales, causando heridas a por lo menos 3 niños y cuantiosos daños materiales.

Pese a que la seguridad de Bogotá fue incrementada con el patrullaje de 12 mil soldados y dos helicópteros, en las últimas 24 horas estallaron siete bombas, cinco de ellas en escuelas públicas.

Aproximadamente a las 2 locales (7 GMT), estalló una poderosa bomba en la zona nordeste de Bogotá, semidestruyendo un edificio del correo.

Horas antes habían estallado seis bombas en la zona sur de la capital, donde la vigilancia militar y policial era menor debido a que nunca había sido afectada esa zona por las acciones terroristas.

Cinco centros escolares financiados por el Estado a los que asisten estudiantes de bajos y medianos recursos económicos fueron destruidos parcialmente por las bombas que hicieron explotar los narcoterroristas horas después que el presidente Virgilio Barco lanzara contra ellos un ataque verbal en el discurso ante la Asamblea de las Naciones Unidas.

Otra bomba estalló en la Caja Social de Ahorro, una entidad financiera vinculada a los jesuitas.

Informes procedentes de Cali, la tercera ciudad de Colombia, indican que estallaron tres bombas, una de ellas cerca de la base aérea militar "Marco Fidel Suárez".

Otros dos artefactos hicieron explosión en un supermercado y en un centro comercial, destruyendo puertas y ventanales, además de provocar heridas a tres personas.

En los últimos 44 días han estallado en Bogotá 52 bombas en actos terroristas atribuidos a los grupos armados que financian los narcotraficantes.

CAPTURAN CABECILLA

Entretanto Evaristo Porras Ardila, uno de los cabecillas del narcotráfico en Colombia, fue capturado en Ecuador, mientras en Colombia el gobierno ordenó la segunda extradición, esta vez de una mujer vinculada al cártel de Medellín.

Porras Ardila, solicitado en extradición por Perú en donde está acusado de fuga de una prisión y por delitos relacionados con el narcotráfico, fue capturado el jueves pasado en Tulcan, ciudad ecuatoriana de la frontera con Colombia.

Porras Ardila, cuyo imperio se había concentrado en la zona amazónica que cubre territorios de Colombia, Brasil y Perú, fue capturado durante un allanamiento ejecutado a una residencia de Tulcan por la policía ecuatoriana y su identidad fue confirmada por la policía antinarcóticos de Colombia.

El presunto narcotraficante estuvo dos veces arrestado en Colombia acusado de porte ilegal de armas, pero logró su libertad de jueces cuya conducta fue posteriormente investigada y uno de los cuales fue destituido. También fue acusado de haber participado en la conspiración para asesinar al director del diario "El Espectador", Guillermo Cano. La policía colombiana lo considera uno de los ocho principales cabecillas del narcotráfico y aliado clave del cártel de la cocaína de Medellín.

Turistas Abandonan Bogotá por Terror

BOGOTA, 30 (ANSA). — Como una muestra de los efectos que está provocando la oleada narcoterrorista en Colombia, el célebre hotel "Tequendama" de Bogotá ya ha sufrido pérdidas por 120 millones de dólares a causa de la cancelación de 30 congresos internacionales y el éxodo masivo de turistas, especialmente norteamericanos, en las últimas 5 semanas.

Una fuente del hotel explicó que desde el asesinato del precandidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, el 18 de agosto, y la explosión del auto-bomba en el estacionamiento del hotel, todos los acontecimientos fueron suspendidos, la mayoría de los turistas abandonó sus habitaciones y no se prestan servicios especiales en restaurantes y cafeterías.

05/05

9103118

Nº DOCUMENTO 9103119
TITULO DROGAS ARGENTINA
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA 10-10-89
FOLIOS 11176
11214
11229
11422

ENTRADO
CRUZADO

Apresan a narcotraficantes

CLARIN 10/10/89

En sendos procedimientos realizados el domingo último por la Policía Federal en distintos puntos de esta ciudad se logró detener a dos narcotraficantes internacionales y a dos distribuidores de estupefacientes, a la vez que se secuestró cocaína y marihuana.

Uno de los operativos se cumplió en el barrio de **Pompeya**, trás un seguimiento callejero de los involucrados por parte de efectivos policiales de la comisaría 34.

Fue así que en las inmediaciones de las calles **Fructuoso Rivera** y **Irrazaval** se detuvo a **Ricardo Alberto Almada Molaila**, de 22 años, en cuyo poder se hallaron diez "paviones" con cocaína.

Poco después, en la esquina de las avenidas **Boedo** y **Chiclana** se arrestó a **Hector Alberto Garcia**, alias "Cabeza", de 26 años, quien portaba otros seis "paviones" listos para ser distribuidos en esa zona.

Los nombrados dijeron que adquirían la droga a dos jóvenes bolivianos, uno de ellos **Alberto Machicado Bustillo**, alias "El Cuco", y otro conocido por el apodo de "**Jorge el bolita**", quienes a su vez la compraban en la ciudad de **Santa Cruz de la Sierra**.

Por otra parte, un procedimiento realizado por efectivos de la comisaría 7ma. de la Policía Federal permitió detener a dos distribuidores de drogas. Uno de ellos, **Luis Roberto Rodón**, un ex policía salteño de 35 años, fue sorprendido en la habitación que ocupaba en un hotel del barrio de **Once**, lugar en el que se secuestró medio kilo de clorhidrato de cocaína de máxima pureza.

En esa oportunidad también se detuvo a **Guillermo Rivas**, argentino de 40 años, quien en complicidad con **Rodón** traía la droga desde **Bolivia** para comercializarla.

♦ **Secuestran marihuana en Formosa**

Un cargamento de marihuana valuado en más de un millón de australes fue secuestrado durante un procedimiento realizado por efectivos del Escuadrón 16 Clorinda, de **Gendarmería Nacional**, en las cercanías del paso clandestino conocido como **Reventón**, que une nuestro país con el **Paraguay**.

En ese lugar los gendarmes interceptaron una pequeña embarcación que navegaba por el río **Pilcomayo**, y cuyos ocupantes, al advertir la presencia de los uniformados, consiguieron escapar internándose en la espesura del bosque.

La droga secuestrada fue puesta a disposición del Juzgado Federal de la ciudad de **Formosa**.

01/01 9103.119

UMENTO 91.03120.
DROGAS TEXACO.
CLARIN
14-10-89
ACIONES 11176
11214
11229
11422
11085
11224.

ENTRADO
CRUZADO

Nuevo golpe al narcotráfico en México

CIUDAD DE MEXICO (DPA). La Policía de México descubrió una pista de aterrizaje clandestina desde donde operaban avionetas que llevaban cocaína, aparentemente, a los Estados Unidos. Durante el allanamiento, también, fueron secuestrados 445 kilogramos de la droga en estado puro.

Se comprobó que el estupefaciente era transportado por buques que se acercaban a la isla de Cabo Rojas en el golfo de México. Desde las embarcaciones mayores, los tripulantes de lanchas rápidas con motor se encargaban del traslado hasta la pista de aterrizaje.

En estas actividades estarían vinculados dos colombianos y tres mexicanos que fueron arrestados en Ciudad Victoria, estado de Tamaulipas, al norte del país.

El jefe de la banda, Juan Carlos Rivas, estaba conectado con dos empleados de la empresa petrolera estatal que se dedicaban a robar combustible usado para llenar los tanques de las avionetas.

El origen de la droga era Colombia, informándose que los ciudadanos de ese país que fueron detenidos son Carlos Alberto Pérez y Gerardo Jiménez.

♦ Otros casos

En los últimos meses se han realizado diversos operativos antidroga que tuvieron como objeto el transporte de esta utilizando embarcaciones de todo tipo. Muchas veces, se combina el uso de buques con aviones. Para ello, existirían cientos de pistas de aterrizaje no autorizadas en islas de la zona del Caribe.

El 4 de octubre, cerca de Puerto Rico, la Guardia Costera de los Estados Unidos halló el mayor cargamento marítimo: cinco toneladas de cocaína.

Estaba en un buque panameño con diez tripulantes que fueron arrestados y llevados ante la Justicia estadounidense.

Poco tiempo antes, también en el Caribe, se halló otra tonelada y media de la misma droga que era arrojada desde aviones a lanchas que navegaban cerca de la isla de Saba, a 35 kilómetros de Antigua.

El procedimiento fue descubierto cuando los miembros de la Guardia Costera interceptaron un cargamento que cayó sobre la isla.

Se cree que el tráfico, especialmente de cocaína colombiana en el área del Caribe, continuará creciendo en los próximos meses. Esto se debe al mayor control que están realizando las autoridades de los Estados Unidos en la frontera con México.

A su vez, este país viene siendo utilizado para el transporte de la droga desde Colombia, donde el Gobierno libra una declarada guerra contra los carteles de Cali y Medellín.

01/01 91031120.

DROGAS
COLOMBIA . EE. UU.

1176
1214
1220
1422

(2)

TITULO: TRES NARCOTRAFICANTES COLOMBIANOS FUERON EXTRADITADOS A EE.UU.

EL SABADO, TRES FUERON ENVIADOS A EEUU

Extraditarán a otros tres narcos

LA HORA POPULAR 16-10-89

BOGOTA (DPA). Los presuntos narcotraficantes colombianos Víctor Eduardo Mera Mosquera, Manuel Julián Palma y Leonidas Vargas Vargas, capturados entre el sábado y el domingo, fueron notificados de su extradición a EEUU, confirmó ayer un portavoz del Ministerio de Justicia.

El sábado fueron extraditados Ana Beatriz Rodríguez, Bernardo Peláez Roldán y Víctor Roberto Cuéllar. El seis de noviembre pasado, el "jefe de finanzas" del potente Cártel de Medellín, Eduardo Martínez Romero, fue puesto a órdenes de una corte de Atlanta, Georgia.

Mera Mosquera, de 36 años, fue capturado el sábado en la occidental ciudad de Cali y es solicitado por las autoridades judiciales de Manhattan para que responda por el delito de tráfico de drogas.

Según afirman portavoces de la agencia antinarcóticos de EEUU (DEA), Mera Mosquera pertenecía a la organización mafiosa dirigida por los colombianos Severo Escobar y Antonio Cabrera Sarmiento, quienes cumplen condenas de 30 años de cárcel por distribuir cocaína en Nueva York, Florida, Texas, California y Arizona.

Mera Mosquera había sido capturado una vez en Nueva York (febrero de 1984) y otra en Bogotá (agosto de 1986), pero recuperó la libertad tras sendas maniobras jurídicas.

Por su parte, Manuel Julián Palma, un magnate de la televisión colombiana, fue arrestado en la caribeña ciudad de Barranquilla. Es solicitado por la corte federal de Miami (EEUU) por narcotráfico y lavado de dólares.

El otro extraditable capturado, Leonidas Vargas Vargas, es requerido también por un juzgado de Bogotá. Fue arrestado en el occidental municipio de Manizales (230 km de Bogotá).

Según la policía secreta, Vargas Vargas es un "importante" capo del narcotráfico que tenía su sede en el remoto departamento del Caquetá y estaba vinculado "muy estrechamente" con Gonzalo Rodríguez Gacha, el número dos del Cártel de Medellín.

01704

410321

DROGAS
COLOMBIA

(E)

Capturan en Cali a otro extraditable

Redacción 16/10/89

CALI, 15 (AP). – Victor Eduardo Mera Mosquera, cuya extradición ha sido solicitada por la Justicia de los Estados Unidos, fue capturado en su residencia y no opuso resistencia.

Segun las autoridades norteamericanas Mera Mosquera fue descubierto como miembro de una organización de narcotraficantes con Estados Unidos.

Se intensifico la captura de extraditables. Esta semana fueron detenidos Manuel Julián Palma Molina, Leonidas Vargas Vargas y José Rafael Abello Silva.

Ayer fueron extraditados Ana Helena Rodriguez de Tamayo, Bernardo Peñaez Roldan y Roberto Victor Carlini Arico.

El gobierno reestableció la extradición en agosto a raiz de los asesinatos ejecutados por pistoleros al servicio del narcotráfico.

Los carteles de la droga respondieron desatando una guerra total y simultáneamente ofrecieron negociaciones de paz que el gobierno rechazó empenado en erradicar el narcotráfico y capturar a los cabecillas.

Ayer fue detenida Tulia Consuelo Rincon Barrera, acusada de ser contadora de Gonzalo Rodriguez Gacha.

Sigue la lucha

BOGOTA, 15 (AFP). – El ministro de Defensa, general Oscar Botero Restrepo, al evaluar los resultados de la lucha contra el narcotráfico, sostuvo que no se claudicará ante los violentos.

Agregó que el ejercito no permitirá que impere el vandalismo o cualquier otro tipo de delincuencia organizada.

Reconoció, sin embargo, que la situación de orden público es grave, pero que la labor de las fuerzas armadas para controlar la ola de terrorismo continuara con todo vigor.

Estimó que los actos terroristas han venido disminuyendo en forma considerable, gracias a la ayuda de la ciudadanía y a la labor de la fuerza pública y las entidades que se han comprometido en la seguridad.

El ejército y la policía desataron el 18 de agosto una ardua persecución contra los carteles de la droga de Medellín y de Cali, tras el asesinato del senador y precandidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento.

Decisión del 19

BOGOTA, 15 (Reuter). – El grupo terrorista M-19, único no comunista del país, entregará sus armas a una comisión del Comité de Paz para el Premio Nobel informó un vocero.

Antes de fin año la organización se convertirá en partido político una vez aprobado el acuerdo por el Congreso.

Proceso de tripulantes

NUEVA ORLEANS, 15 (AP). – Un tribunal federal acusó a los tripulantes de un buque de bandera panameña con declarado rumbo hacia México que transportaba un cargamento récord de 5443 kilos de cocaina cuando fue abordado por el Servicio de Guardacostas el 2 de octubre en el golfo de México.

La nave fue detenida a varios kilómetros de distancia de la costa de Yucatán. Los documentos de a bordo indicaban que navegaba hacia Tampico, pero los guardacostas manifestaron que su ruta no parecia ser esa.

Una mujer y ocho hombres fueron acusados ayer de portar cocaina con intención de distribuirla y serian sentenciados a prisión perpetua debido a la cantidad de cocaina que llevaban, dijo el fiscal adjunto Mike McMahon. Serian acusados de traficar con cocaina si los papeles hallados en el buque indican que la droga era destinada a los Estados Unidos.

G103121

02

DROGAS
COLOMBIA
(F)

SOLO SE HABIA EXTRADITADO A UNO DESDE QUE COMENZO LA GUERRA AL NARCOTRAFICO

Extraditan a EE.UU. a 3 colombianos

La Argentina, Brasil, Perú y Uruguay, entre otros países latinoamericanos, concertarán en una reunión políticas de prevención social contra la droga. El diario colombiano "El Espectador", amenazado por el narcotráfico, circula ahora en Medellín bajo protección militar. La mafia de la droga asesinó a otro periodista.

WASHINGTON y CARACAS, 14 (AP y Reuter). — Tres presuntos narcotraficantes colombianos, uno de los cuales fue declarado culpable en ausencia en Detroit, fueron extraditados anoche y trasladados a los Estados Unidos, anunció el Departamento de Justicia.

El vocero **David Runkel** indicó hoy que el gobierno de Colombia había extraditado a **Bernardo Peláez Roldán, Ana Rodríguez de Tamayo y Roberto Peter Carlino**, a quienes esta mañana autoridades estadounidenses pusieron a bordo de un avión rumbo a los Estados Unidos.

Según indicó, la señora de Tamayo, contra quien pesan cargos de conspiración para importar cocaína y para poseerla con intento de distribuirla, llegó a **Miami** poco después de las 8 (hora local).

La próxima escala del vuelo fue **Orlando**, también del estado de Florida, donde Carlino enfrenta cargos federales de contrabando de drogas formulados a principios de año, y de cargos estatales del mismo delito formulados anteriormente, dijo Runkel.

En el caso federal hay otros tres acusados, que se hallan bajo custodia y cuyo juicio está programado para noviembre, añadió Peláez Roldán había sido declarado culpable en ausencia en Detroit de cargos de contrabando de drogas, e iba a ser entregado allí luego que Carlino quedara detenido en Orlando, se indicó.

De tal modo, alcanzan a **cuatro** los extraditados hasta ahora a los Estados Unidos desde que el presidente colombiano, **Virgilio Barco**, impuso a partir del 18 de agosto medidas de emergencia contra el narcotráfico, tras el asesinato del candidato presidencial **Carlos Eduardo Galán** a manos de pistoleros al servicio de narcotraficantes.

El primer presunto traficante de narcóticos extraditado fue **Eduardo Martínez Romero**, traído a los Estados Unidos el 6 de setiembre para enfrentar cargos de lavado de dinero formulados en marzo en la ciudad sureña de Atlanta.

El procurador general **Dick Thornburgh** dijo que "yo elogio al presidente Barco y al gobierno de Colombia por sus continuados esfuerzos en la guerra contra los narcoterroristas".

"El pueblo colombiano está dando al mundo un ejemplo, al continuar extraditando a narcotraficantes internacionales ante las reiteradas amenazas y actos de intimidación", expresó.

Desde la imposición de las medidas de emergencia en Colombia, los traficantes de drogas allí han declarado la "guerra total" contra el gobierno, y se les considera responsables de más de ciento cincuenta atentados dinamiteros, que han dejado más de diez muertos y por lo menos doscientos heridos.

♦ Reunión continental

Para dar continuidad a un plan regional de **prevención social contra las drogas**, representantes de ocho países se reunirán la semana próxima en Caracas.

"Trataremos de identificar los problemas que ocasiona el uso de las drogas y, utilizando los mecanismos de la planificación estratégica, definiremos los problemas comunes y se propondrán soluciones", dijo **Bayardo Ramírez** en rueda de prensa, al anunciar la sexta reunión del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP).

Ramírez, presidente de la Comisión Nacional Contra el Uso Ilícito de las Drogas (Conacuid), de Venezuela, será anfitrión del encuentro, entre el 16 y el 20 del corriente, junto con la uruguaya **Ofelia Machini**, secretaria general del ASEP.

Los resultados del encuentro serán llevados por los representantes de la Argentina, el Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, el Uruguay, el Perú y Venezuela a sus respectivos gobiernos como un aporte a la formulación de políticas de prevención en las campañas contra el consumo de drogas.

Agencia A

Policía militar colombiano en operaciones de control y patrullaje.

Periodistas bajo asedio

BOGOTA, 14 (AP). — Un periodista radial fue asesinado en Montería, mientras el diario **El Espectador**, que resiste una embestida de los narcotraficantes, circulaba hoy en Medellín bajo **protección militar** como resultado de asaltos contra sus vendedores.

En Montería, la capital del Departamento de Córdoba, al norte del país, fue asesinado anoche **William Bendeck Olivella**, director de **Avanzada**, un noticiero de la cadena radial Todelar, informó la policía local.

Bendeck Olivella, de 53 años, descendía de un taxi cuando fue atacado a balazos por desconocidos y murió en el acto, según el informe de la policía.

Los pistoleros lograron escapar.

El periodista radial, que también trabajó en Nicaragua, no había recibido amenazas, pero había estado próximo al precandidato presidencial liberal Luis Carlos Galán, asesinado por su fuerte prédica contra el narcotráfico, y había denunciado corrupción.

Bendeck Olivella es el periodista número 44 asesinado en Colombia en los últimos once años, y el décimo este año. Esta semana fueron asesinados dos ejecutivos del diario **El Espectador** en Medellín, así como **Roberto Sarasty**, periodista independiente también de Medellín, y **Bendeck Olivella** en Montería.

Los ejecutivos de **El Espectador** fueron asesinados el martes por pistoleros presuntamente al servicio de **Los Extraditables**, el brazo armado de los carteles de la droga, que han jurado impedir la circulación del diario en Medellín por la vigorosa cruzada que libra el diario desde hace varios años contra la corrupción generada por el narcotráfico.

El Espectador, el segundo diario más importante de Colombia, tuvo que cerrar sus oficinas en Medellín, pues **Los Extraditables amenazaron** con matar a los otros once empleados del periódico allí.

"El Consejo Nacional de Seguridad ha decidido enfrentar ese irracional desafío con el vigor que las circunstancias exigen, rechazando de manera absoluta y determinante todas las actuaciones que atenten contra la libertad de prensa, particularmente los hechos de terrorismo que han afectado la libre circulación de El Espectador", dijo el gobierno en un comunicado.

El periódico volvió a circular ayer en la segunda ciudad del país, de más de dos millones de habitantes, bajo estricta vigilancia policial y militar.

Los narcotraficantes asesinaron a **Guillermo Cano**, director del periódico, y a otros cuatro empleados, y el pasado 2 de agosto semidestruyeron su sede central en Bogotá con un autobomba cargado con más de cien kilogramos de dinamita.

9103121
03

Atentados en Colombia pese a fuerte patrullaje

Soldados fuertemente armados patrullaron ayer las calles de Bogotá, Medellín, Cali y otras ciudades colombianas para tratar de proteger a los ciudadanos en el día del "Amor y la Amistad", luego de que una noche de violencia dejó dos policías muertos y cinco heridos, mientras surgía la posibilidad de que una colombiana directamente relacionada con el tráfico de cocaína sea entregado en extradición a Estados Unidos.

BOGOTA. (ANSA, EFE y ?).- La policía informó ...e un sargento y un ...ente fueron muertos a ...sparos el viernes de ...che por dos hombres, ...ando entraban a la re...dencia de uno de ellos ...el sudoeste de Bogotá.

Los atacantes se dieron ...la fuga y un vocero ...licial dijo ayer que no se ...bían practicado arrestos.

En Medellín, presunto ...ntro de operaciones de ...s poderosas bandas de ...aficantes de drogas, ...mbién fue herido de ...ala otro policía.

Además de los asesina...s de los policías, hubo ...entados dinamiteros en ...ries ciudades del país.

Diecisiete locales co...erciales dañados, dos ...ucursales bancarias ...estruidas y dos personas ...eridas fueron el resul...do de la explosión de ...os bombas en la tarde de ...yer en el barrio Palo ...uemao, cercano al centro ...e esta capital.

Otras tres bombas es...llaron en la ciudad de Cali, donde también opera otro de los grupos que dominan el tráfico de cocaína. Los artefactos explosivos, dirigidos contra bancos y otros establecimientos comerciales, causaron heridas a nueve personas, informaron las autoridades.

La policía de Medellín informó que una bomba de poco poder fue detonada en momentos en que un vehículo policial transitaba por una carretera en las afueras de la ciudad, resultando heridos levemente dos agentes que iban en el automóvil.

PATRULLAJE

Ayer se celebró el día del "Amor y la Amistad" en Colombia y un vocero policial dijo que la presencia de las patrullas armadas en Bogotá era una medida preventiva para salvaguardar a los habitantes, víctimas de una campaña de terrorismo telefónico en días recientes. "Creo que todos sabemos que la ola de chismes y rumores o de consejos se han venido tejiendo atrás del terrorismo telefónico que nos han venido haciendo a lo largo y ancho de Bogotá", dijo el alcalde de la capital, Andrés Pastrana Arango.

El gobierno dispuso la vigilancia de las calles luego de que la capital fue asediada por olas de rumores de ataques con bombas y de versiones de que sería envenenada el agua potable.

El gobierno anunció el viernes que el presidente Virgilio Barco había firmado tres decretos de emergencia incrementando la autoridad del Poder Ejecutivo en tres zonas donde imperan los grupos armados que controlan los traficantes de cocaína de Medellín.

Los decretos virtualmente suspenden el gobierno civil en las áreas rurales de Puerto Boyacá, Boyacá y Pacho, todas en la región del Magdalena Medio, unos 160 kilómetros al noroeste de Bogotá.

MEDELLIN.- Un soldado monta guardia frente a una estación de servicio luego que los carteles de la droga amenazaran atacar a compañías de capitales estadounidenses como respuesta a la extradición de sus miembros. (Foto Reuter vía satélite).

Otra posible extradición

BOGOTA. (ANSA, EFE y UPI).- Ana Beatriz Rodríguez Zuñiga, acusada en las cortes estadounidenses de contrabandear cocaína, fue incluida en la lista de personas susceptibles de ser entregadas en extradición, aunque no se precisó cuando saldría de Colombia.

La presunta traficante se encuentra recluida en Bogotá, después de la expiración del período de cinco días que la ley concede para apelar a la orden de extradición.

Fue arrestada en la ciudad costera de Cartagena poco después del 18 de agosto, cuando el presidente Barco respondió con una ofensiva total a la declaración de guerra hecha por los zares de la droga.

Ana Beatriz Rodríguez Zuñiga podría ser el segundo colombiano entregado en extradición, desde que Barco restableció el acuerdo respectivo con Estados Unidos.

El 6 de septiembre fue extraditado Eduardo Martínez Romero, enviado a Atlanta bajo acusaciones de lavar dinero para los cárteles, organizaciones traficantes de drogas.

A la espera de una posible extradición se encuentran también Robert Victor Carilini Arico, Bernardo Peláez Roldan y Guillero Bueno Delgado, todos por tráfico de drogas.

Los grupos de traficantes han amenazado con matar a cinco jueces estadounidenses y 10 colombianos por cada contrabandista de drogas que sea entregado en extradición a Estados Unidos.

ASUNTO
Efecto del Narcotrafico en el ecosistema
AGENCIA SIDE (Servicio Argentino) 20356
FECHA 91-02-08.
1116 ✓
11349 ✓
11661 ✓

01/02

91031-2-3

NARCOTRAfICO

Efectos del narcotratico en el ecosistema.

Las aplicacion de herbicidas de alto poder residual, exige un analisis previo de los efectos que tal proceso acasionara sobre el ecosistema, a fin de trazar adecuadamente las politicas tendientes al logro del objetivo final: erradicar los cultivos de coca.

La interpretacion del tema marca una diferencia entre el juicio realizado por EEUU y por otro lado la opinion de los paises andinos.

Segun pruebas realizadas por los EEUU para la erradicacion de cultivos de las hojas de coca, el herbicida Tabuthiuron (SPIKE) ha demostrado que unicamente ataca las plantas lechosas, como son las cocales, siendo inofensivo para otros tipos de pastos, arbustos y arboles.

Ademas, durante el año 1990 se difundio en SUECIA, que EEUU, estaba preparando en sus laboratorios, un gusano "ORUGA", como un eficaz instrumento natural para destruir las plantaciones de coca. Esto segun especialistas, pondria en peligro al resto de los cultivos en la zona, en cuanto que no podria controlarse la actividad devoradora del animal.

Al respecto, es de tener en cuenta que anteriormente se experimento en la selva peruana, con la larva de la polilla "MALUMBIA", la que aparte de devorar la coca ataco a otros sembradios.

Por otra parte otros estudios del tema, respaldados especialmente por los paises andinos observan que, el uso y la aplicacion de herbicidas como el tebuthiuron, que es de alto poder residual, en el cultivo de la coca, ocasionaria a corto y mediano plazo diferentes problemas relacionados c[illegible] la erosion del suelo, la contaminacion de los recursos naturales, eliminacion de la fauna, microfauna y de insectos economicamente utiles en el mantenimiento de la vida natural existente. Es decir, llevaria a un rompimiento del ecosistema.

El proceso de erosion de los suelos estaria mas activado en las regiones optimas para el cultivo de la coca, dado que hay areas donde dichos cultivos estan situados en pendientes de hasta 45 grados y libres de malezas, donde las cosechas se realizan a mano. El uso de un herbicida especifico, ocasiona ademas de la muerte de las plantas, la eliminacion sistematica de toda la micro-fauna existente, constituyendo a la larga un suelo no apto para plantaciones ni cultivos.

La contaminacion del medio ambiente se produciria por el uso de diferentes pesticidas que atacan el equilibrio biologico.

Ademas tambien se produciria la contaminacion de las aguas, dado que en la region andina, que tiene terrenos quebrados y abruptos y donde se ha adecuado un sistema de explotacion agricola basado en cultivos de habitos perennes, el uso de herbicidas contaminaria los innumerables arroyos y vertientes que existen en el area.

El uso de estos quimicos con alto poder residual, tambien tendria influencia sobre importantes proyectos para la crianza de abejas que existen especialmente en BOLIVIA.

Es importante tener en cuenta que a la larga el uso de herbicidas terminaria afectando la salud de los habitantes creando factores negativos de muta genesis.

Respecto a los insumos quimicos utilizados para la elaboracion de la cocaina, que generalmente son vertidos en las aguas de los rios y arroyos que atraviesan las zonas de maceracion, se ha comprobado que han provocado que desaparecieran muchas especies de peces anfibios, reptiles, crustaceos y otros animales.

Segun la liga de la Prevencion del Medio Ambiente de BOLIVIA, en la zona del Chapare son arrojadas cada año cerca de 38.000 tn. de sustancias quimicas en los rios y segun un tecnico del Ministerio de Agricultura sera imposible realizar nuevos cultivos antes de los diez años.

Por otra parte, se estima que en PERU hay 150 rios y arroyos contaminados con los desechos quimicos que arrojan a ellos los laboratorios clandestinos que procesan la droga.

Otra situacion que afecta el equilibrio ecologico es la deforestacion, producida por la extension de los cultivos cocales. Ademas la misma se incrementa constantemente porque los narcotraficantes producen desplazamientos fisicos de los cultivos que los gobiernos exigen erradicar.

La relacion del tema narcotrafico y ecologia fue presentado en distintos encuentros internacionales y/o informes de distintos organismos, un ejemplo de ello ha sido el informe de la Junta de Fiscalizacion de Estupelacientes de la Organizacion de la Naciones Unidas donde se menciona la destruccion de bosques y la contaminacion de las aguas de los precursores quimicos.

ENTRADO
CRUZADO

910312

TIRADO

DROGAS

COLOMBIA

11876
11214
11219
11462

(F)

Presunto narcotraficante

BOGOTA. El Gobierno de Colombia extraditó hoy al presunto narcotraficante colombiano Fernando Gutiérrez Pérez a Estados Unidos, donde es reclamado por autoridades judiciales, se informó oficialmente en en esta ciudad.

Gutiérrez Pérez fue detenido en Bogotá por agentes del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), policía secreta colombiana, el 30 de noviembre de 1989.

CON OTRAS CONDENAS

En esa ocasión el DAS informó que el presunto narcotraficante había sido condenado por delitos de tráfico de drogas en París y en Estocolmo.

El extraditado colombiano deberá enfrentar las acusaciones de un tribunal federal de Arizona (EE.UU.), indicaron hoy las autoridades.

En Arizona deberá responder por los delitos de tráfico de cocaína y lavado de dinero, agregaron fuentes del Ministerio de Justicia en Bogotá.

Las mismas fuentes indicaron que hoy fueron notificados de extradición los hermanos Raúl y Gladys Bechelli, capturados hace algunas semanas, quienes, sin embargo, tiene cinco días hábiles para interponer un recurso de apelación a su envío a Estados Unidos.

GUERRA A LOS NARCOS

El 18 de agosto de 1989, cuando fue asesinado el aspirante presidencial liberal Luis Carlos Galán a manos de la mafia de las drogas, el gobierno del Presidente colombiano, Virgilio Barco, declaró la guerra total a los narcotraficantes.

Dentro de las medidas aprobadas por el Gobierno para combatir a las mafias, se reimplantó la extradición por decreto presidencial y la incautación de los bienes de la mafia.

Desde entonces, han sido capturados más de 25 extraditables, y quince de ellos, incluyendo a Gutiérrez Pérez, fueron enviados a Estados Unidos.

LA MAÑANA 29-3-90

ENTRADA (CH)

01/01 9103535

DROGAS
ARGENTINA.

11176.
11214
11422
11229

(F)

La Prensa 13/2/90

Operativo antidrogas: detienen a un asesor de diputados y concejales del partido de gobierno

La Plata – En un procedimiento antidroga realizado por personal de la Brigada de Investigaciones de Vicente López, fue detenido un sujeto en cuyo poder se encontraron estupefacientes y, tras las investigaciones, se estableció que se trata de un asesor del bloque justicialista del Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires, del bloque de diputados justicialistas de la Cámara de Diputados de la Nación y de la regional de la ciudad de Paraná de la Confederación General del Trabajo.

Según informó la policía bonaerense, los efectivos policiales, luego de indagaciones, detuvieron en las calles Capdevila y Rivera, de capital federal, a Francisco Antonio Lupinacci, italiano de 41 años, en momentos en que circulaba en su automóvil Renault fuego. Luego de requisar el rodado, dentro del volante se encontraron 50 gramos de cocaína, en el interior de un sobre.

Tras realizar algunas averiguaciones, la policía allanó –con orden del magistrado interviniente, el juez federal de San Isidro Alberto Piotti– el domicilio del detenido, sito en la calle Juncal 309, piso 2 departamento B, de Martínez, de la vivienda se encontraron una carabina 22 con mira telescópica y una agenda con varios nombres. A su vez, los policías revisaron la cochera, donde se halló un automóvil BMW, en cuyo interior había una cantidad no suministrada de estupefacientes.

La policía confirmó que el detenido se desempeñaba como asesor en los bloques justicialistas de la Cámara de Diputados de la Nación y del Concejo Deliberante metropolitano y de la Regional Paraná –Entre Ríos– de la CGT.

900214
miembro del poder ejecutivo
sobre extorsión

ENTRADO ....
CRUZ DO .... (CM) ......

01/01

9103536

11176
11214
11422
11228

DROGAS

ARGENTINA

23/3/90

Narcotraficantes con armas de guerra

La Plata (Télam) – Una banda de distribuidores de estupefacientes fue desbaratada por la policía bonaerense y capturados cinco de sus integrantes en cuyo poder se secuestraron armas de guerra, proyectiles, marihuana y cocaína entre otros elementos utilizados para la distribución de drogas.

Se trata de Néstor González, de 34 años; Jorge González, de 39; Luis Lavaqué, de 53; Norberto Liggiardi, de 44; y José Luis Leal, de 33; quienes fueron apresados por miembros de la Dirección General de Investigaciones, grupo operativo del servicio externo.

En la vivienda del primero de los nombrados se secuestraron 220 gramos de clorhidrato de cocaína, 40 "ravioles" listos para su venta, picadura de marihuana, balanzas de precisión, una ametralladora PAM, 9 milímetros; balas del mismo calibre y otras armas. Intervino el juez federal de Morón, Gerardo Larrambedere. LA PRENSA

LA PRENSA 28-3-90

ENTRADO ... (CH)

900808

01/01

V9103537

IRAS

COLOMBIA

La guerra "narco" en Colombia

BOGOTA, 4 (AFP, Reuter, DPA y UPI). — La mafia colombiana del narcotráfico amenazó hoy con asesinar al senador liberal Federico Estrada Vélez si las autoridades no liberan a dos de sus integrantes.

El mensaje de Los Extraditables (el brazo armado del poderoso Cartel de Medellín) amenazó también con hacer explotar una bomba de 5.000 kilos de dinamita en Bogotá, lo que se sumaría a la oleada de violencia desatada por los narcotraficantes en los últimos días, que entre el lunes y hoy dejó un saldo de treinta muertos en Medellín, la segunda ciudad del país.

La escalada terrorista se evidenció a partir del sábado, cuando los narcotraficantes volvieron a declarar la "guerra" al gobierno del presidente Virgilio Barco.

El comunicado que los mafiosos hicieron llegar por facsímil a la radio privada Caracol, en Bogotá, señaló que el senador Estrada sería asesinado si las autoridades no liberan a los hermanos Ospar y Guillermo Pava Rivera, presuntamente detenidos por la policía judicial.

"Si nuestros compañeros son asesinados o desaparecidos, como ha sido costumbre en los últimos meses, nosotros en represalia ejecutaremos al senador Estrada Vélez", dijo el mensaje.

La amenaza habló también de la detonación de una poderosísima bomba "en uno de los principales barrios residenciales de la oligarquía bogotana".

En esa nota "Los Extraditables" se autoproclaman como organización "defensora de las clases desprotegidas", y tras insistir en los supuestos excesos de las autoridades señalan: "Como grupo rebelde nos declaramos un movimiento militar y político que luchará contra la extradición, contra la tortura, el sicariato oficial y contra la manipulación de los jueces por parte del gobierno".

Los analistas no desvinculan de la escalada terrorista las declaraciones formuladas hoy por el presidente Barco en diálogo con un periodista de la Radio Cadena Nacional (RCN) que lo acompaña en su gira por Europa, el mandatario reclamó al máximo jefe del narcotráfico, Pablo Escobar Gaviria, que cumpla su promesa de entregarse, a cambio de lo cual insinuó que no sería extraditado a los Estados Unidos y en cambio se lo juzgaría en los tribunales colombianos.

Los organismos de seguridad del Estado fueron colocados en estado de máxima alerta, y tanto la capital como Medellín fueron escenario estos últimos días de intensos patrullajes militares y policiales.

Las autoridades de Medellín informaron que han dado muerte a nueve integrantes de las bandas de pistoleros, que en cuatro días asesinaron a tres policías y ocho civiles, en distintos atentados indiscriminados.

En el departamento de Valle del Cauca, cuya capital es Cali (sede del segundo Cartel más poderoso de las drogas), la policía indicó que en los dos últimos días los narcoterroristas asesinaron a quince personas, sobre cuya muerte aún no existen informaciones.

CLARÍN 5-4-90.

ENTRADO 4 (CH)

01/01 9103538

FICHADO

DROGAS

ARGENTINA

1/1/76 ②
1/1214
1/1229
1/1422

Hallan un laboratorio para refinar cocaína

La P[illegible]a co[illegible]besa arr[illegible] que refinaban cocaína en un laboratorio clandestino instalado en una [illegible] de la provincia. Durante el allanamiento, las autoridades policiales encontraron de una importante cantidad de droga y de numerosos elementos usados para obtener el clorhidrato.

También se informó que el jefe de la banda, **José Ricciona**, pareció sospechoso a la Policía cuando adquirió en una droguería de Córdoba una considerable cantidad de éter —uno de los elementos utilizados para refinar cocaína—, a pesar de no estar vinculado a la industria química.

Esta p[illegible] condujo a los investig[illegible]es hasta el caserío [illegible]illa Castro, ubicado [illegible]re Bialet [illegible]nía, donde [illegible]ano de su[illegible] instalado el [illegible]

[illegible]brado fue[illegible]os **Inés Noe**[illegible] de **31** y con [illegible]ta capital, Ariel [illegible] de [illegible] **Mario Ricardo Romero**, 45, de Tucumán, **Julio Rivero**, 45, de Coquín y **Darío Luis [illegible]alle, 29.**

La Policía continúa la pesquisa, suponiendo que la banda tenía ramificaciones en Bolivia, La Rioja y esta capital. El sumario, por presunta infracción a la ley 23.737, está a cargo del juez Ferrer.

PARTES INTELIGIBLES

CLARÍN 16-4-90.

ENTRADO [illegible] (CM)

01/01-- 9103539

Nº DOCUMENTO 9103540
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE PROCEDENCIA 3-7-88
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

PARAGUAY HOY 3-7-88

Y ese extraño mundo parecía estar muy lejos de nuestras cosas. "La droga es problema de los países ricos", escuchábamos comentar de paso, por los años 60 a lo que más sabían de cuestiones internacionales. Paraguay seguía en sus planes de abrirse paso hacia el Chaco, con su "Trans-Chaco", las familias empezaban a incorporar en sus casas el televisor, los jóvenes concurrían a los "kotaite" de los sábados sin pensar que 20 años después la "picnicata" sería

te de no pocos jóvenes, también de su misma sociedad.

Por aquel entonces, un franco argentino, ya entrado en edad, Joseph Auguste Ricord, se instala en el Paraguay y se mezclaba con personas influyentes. Instala el "Paris-Niza", camino a Itá Enramada, y desde ahí comenzó a tejer planes y acciones en torno a la snobísima droga. Segunda década del 60. Por aquel tiempo, sobre la avenida Mariscal López funcionaba un lugar para bailar con actuación de orquestas modernas. Aflora la época de las discotecas,. Era un lugar donde se reunían norteamericanos y jóvenes paraguayos (a más de otras

acionalidades) que incorporaban, medio a escondidas primero, abiertamente después, la marihuana. Era la nueva experiencia, lo que parecía motivaba a los jóvenes paraguayos a imitar a los norteamericanos de su edad. Ya no era sólo tararear las composiciones de moda de los Blue Caps, Jesters Boys, Los Buhos, Los Gatos Salvajes, Trío Galleta, Creedence o Carlos Bisso. También se debía fumar marihuana. Ahí estaba la nueva diferencia.

Ricord, el maquiavélico anciano, entre tanto, dictaba cátedras desde Itá Enramada de cómo debía trasladarse tal o cual cargamento de heroína y cocaína desde y a cualquier lugar del planeta. Empezaba a generar el endiablado vicio que le permitiría, lo mismo que a los demás del turbulento negocio, increíbles ganancias.

Su presencia en esta actividad le significó años de prisión en la cárcel federal de la calle West en Manhattan, Estados Unidos. Y tras su libertad, volvió al Paraguay para morir como un santo en una vivienda de Lambaré a mediados de 1985. Para ese entonces, el tráfico de drogas causaba millones de muertes en todo el mundo, asesinatos constantes de periodistas, policías, soplones y hasta altos funcionarios de gobierno, como el ministro de Justicia de Colombia, Rodrigo Lara Bonilla, el 30 de abril de 1984.

Y el señor Ricord, por hablar de cosas domésticas, no fue el único que capitalizó la atención de la opinión pública. Otros -varios paraguayos, inclusive- ya se habían hecho acreedores de la atenta atención policial y periodística. Aparecieron los Adilson Rosatti, "Willy" González Ruiz y otros de grueso calibre como el no menos famoso Erich Bunte, que hasta último momento han negado categóricamente estar conectados al tráfico de drogas.

[illegible] mencionados, el [illegible] González Ruiz, peruano de unos 47 años de edad, volvió a la libertad tras cumplir casi tres años de condena en el Brasil. Que se sepa, hasta hoy ninguno de los traficantes de drogas han admitido su culpabilidad. Ni los chicos, ni los grandes.

Los "empresarios" del narcotráfico están en todo el mundo. Aún cuando no se conocen entre sí -en la mayoría de los casos- tienen algo en común a más de la mercadería: son prudentes. Deben ser prudentes. Cuando caen en mano de la Policía dicen no saber nada, que nunca han visto el producto, [illegible] Joseph August Ricord o "Willy" González Ruiz, pasando por Carlos Ledher Rivas y Pablo Escobar Gaviria. El negocio del diablo, hombre por hombre, tiene su historia que, un buen día, terminaría con un asesinato o la increíble fuga de un "cerebro" de la red hacia destino jamás identificado.

01/04 === 9103540

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE PROCEDENCIA
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Generalmente son como los fantasmas, no se los ve, pero de que existen no hay dudas. Son fantasmas con padrinos. Tienen amigos o compadres en todo el mundo. No podrían actuar sin apoyos de esa naturaleza. Los traficantes ponen la plata; los demás, la protección. Y en ese marco actuan. Si caen, habrá un medio para salir en libertad, libre de toda culpa. El "destino" se encargará poco tiempo después de destituir un juez, abogados y a un ejercito de policías *meteretes*.

¿Quiénes son los dueños de la droga?, se pregunta la gente al enterarse de una intervención. Los que caen -las llamadas mulas- no son más que intermediarios de menor importancia que trabajan por un salario. La función de un intermediario termina al entregar la mercadería a otro intermediario. Quizás es lo *mismo que los que cayeron* recientemente en Asuncion. Los dueños de la millonaria carga no tienen rostro. O, mejor dicho, ¿cómo confirmar que la carga es efectivamente del rostro conocido? La Drug Inforcement Administration (DUC) de los Estados Unidos de América capitanea la operación policial, acaso, más costosa del mundo, para combatir el narcotráfico e identificar los rostros que se mueven en la oscuridad.

La DUC hizo posible que en el marco de operaciones tipo comando cayeran importantes hombres del negocio del diablo. Son conocidas las llamadas operaciones "Eccentric" "Matia 2" anteriores y "Faraón", entre las mas recientes en busca de los infatigables narcotraficantes. Paraguay no escapa a esa búsqueda. Hay nombres importantes que afloran en el firmamento de la ilegalidad que, *tarde o temprano*, inexorablemente deberán ver la luz pública. Las sospechas tienden a confirmarse.

Los narcotraficantes son unidos. Unidos hacen fuerza. Por eso tienen sus propios bancos en la caliente Panamá; sus grandes industrias en Colombia; sus barcos en todos los mares, sus laboratorios, sus hombres, sus aviones, todo su poder en cada país por donde deba pasar el costoso polvo. De algún modo todos están en la ruta de una misma carga. Una carga caida en Asunción o Bruselas puede estar bajo el manejo del mismo Pablo Escobar Gaviria o sus hombres inmediatos. Una partida, pequeña o grande, de algún modo debe estar beneficiando a la guerrilla en *cualquier país latino* o la compra de armas para los mismos sandinistas. La DUC la confirmó, lo mismo que la Policía brasileña en 1985. Y en esa conexión estaba el mismo Rosatti, de acuerdo con investigaciones efectuadas en aquel año.

Los intereses guardados detras de cada *cargamento* de droga son ilimitados, de ahi que un decomiso muchas veces termina con la libertad de los apresados, misteriosas fugas o repentinos asesinatos. Tal es el caso de la periódica caida de aviones cargados de cocaina o marihuana en las zonas de Amambay y *Mato Grosso*. Varias veces se intentó, inclusive, minimizar estas informaciones y archivar el caso para siempre. De manera que la actuación ya no es solamente de los narcotraficantes propiamente dicho, sino también de sus padrinos. Poderosos padrinos de voces calladas con plata, pistolas de grueso calibre o el filo de una *reluciente navaja*. Coima o crímenes son iguales para frenar la vista o la voz. La droga debe llegar a destino.

Los archivos de los diarios están llenos de esta horrenda historia. Sus personajes son mencionados permanentemente, mientras que sus influyentes contactos, *no dejan de ser* comidilla de los rumores callejeros y de las reuniones diarias. Son, lamentablemente, tema de conversación. Se han ganado la fama. Son tristemente célebres. Y hasta parecieran que esos personajes innombrables hasta saben (¿cómo no lo sabrían?) que se sabe de su participación en el comercio maldito. Y saben que aún se pavonean más que nunca. Para disimular, de vez en vez, hacen algún gesto de caridad, como Roberto Suarez, de Bolivia, que dice que *mediante su "trabajo"* (producción de droga) miles de familias campesinas de su país pueden vivir.

El mismo Suárez intentó una vez pagar la deuda externa de Bolivia a cambio de que se lo deje "trabajar" en paz. Nada menos.

Ya serían incontables los casos de confiscación de drogas en nuestro país. Los de mayor resonancia son, sin duda, lo de Rosatti (1985), Erich Bunte (1987) y el reciente con más de 268 kilos de cocaina incinerados en un horno industrial, cuyas aristas son sensacionales.

Lo de setiembre de 1984 tampoco fue pequeño: alrededor de 140 mil kilos de acetona y éter dietílico para la producción de droga, donde el señor Wilfredo Gonzalez Ruiz aparecía como punta de lanza. Investigado se pudo ver que el millonario cargamento, venido de Alemania Occidental y devuelto varios meses después, pertenecía a los "popes" del narcotráfico continental.

Entre tanto el tráfico de las pequeñas partidas (de a un *cuarto, medio kilo, dos y tres* kilos) van y vienen. De vez en vez éstas son confiscadas en las aduanas paraguayas. La cárcel está poblada por muchos "mulas" que, en conjunto, forman el frente de hombres acaso más temidos de la humanidad. Son portadores del polvo que acarreará la muerte de miles de jóvenes. Son como jinetes del apocalipsis.

Efrain Martinez Cuevas

Erich Bunte: Debe cumplir diez años de cárcel en Bruselas. Cayó con 115 kilos de cocaína en la capital belga.

02 0103540

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Los rostros del narcotráfico

Wilfredo "Willy" González Ruiz: Dueño de los 141 mil kilos de éter y acetona confiscados en setiembre de 1984 y devueltos tiempo después al exterior.

Addison Rosatti: Propietario de la estancia donde cayo el cargamento de 41 kilos de cocaina en 1985. Ahora está en la carcel de Asunción.

Juan Domingo Viveros Cartes: Piloto del avión que transportó la droga hasta Amambay en 1985. También fue condenado.

Jorge Luis Ochoa: Uno de los jefes del 'Cartel de Medellín'. Cerebro en el negocio internacional de la cocaina.

V/ 103540

03 9103540

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA DE PRO
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

Carlos Lehder: Otro eje importante del negocio del diablo. Aún cuando hay varias pruebas contra él, se confesó inocente ante un juez norteamericano.

Roberto Suárez: El hombre de la cocaína y la pistola de oro. Quizás sea el más poderoso de la red del narcotráfico.

Gral. Antonio Noriega: Jefe de las Fuerzas de Defensa de Panamá. Estados Unidos lo acusa: "Es narcotraficante..."

Rodrigo Lara Bonilla: Ministro de Justicia de Colombia hasta su asesinato en manos de narcotraficantes en abril de 1984.

04/04 9103540

DEA
COLOMBIA.
NARCOTRAFICO
EN COMP.

(F)

Un triunfo de Barco en el Parlamento

BOGOTA, 15 (AP). – La Cámara de Senadores, ignorando amenazas de los narcotraficantes de destruir el recinto con un atentado dinamitero, derrotó anoche una propuesta de la Cámara de Representantes para someter a votación popular la prohibición de extraditar delincuentes.

El Senado utilizó un antiguo truco parlamentario (restar quórum) para hundir la propuesta, que había desatado una crisis política total en Colombia debido a la férrea oposición del gobierno a una votación bajo la ola de violencia desatada por los narcotraficantes.

Poco antes de iniciar la crucial sesión del Senado, un vehículo de transporte con varios kilos de dinamita destinado a un atentado terrorista, fue encontrado por la policía, alertada sobre la posibilidad de un ataque contra el capitolio.

Otro extraditado

NUEVA YORK, 15 (Reuter). – Nelson Cuevas Ramírez fue extraditado esta madrugada de Colombia a los Estados Unidos, acusado de operaciones con más de 250 kilogramos de cocaína, informó el servicio norteamericano de alguaciles.

En una declaración se aclaró que Cuevas, de 56 años, está detenido en la ciudad de Nueva York, donde deberá comparecer hoy ante un tribunal federal.

Pesan sobre Cuevas acusaciones en relación con drogas presentadas por un gran jurado federal de Nueva York en octubre.

ENTRADO (CH)

01/01 910354

024 DROGAS ARGENTINA

Desbaratan una banda de narcotraficantes con contactos en el exterior

Salta (Télam) – Una banda internacional de narcotraficantes fue desbaratada por la Delegación Salteña de la Policía Federal que detuvo a un sujeto de nacionalidad boliviana, a un yugoslavo y a sus cómplices, quienes ingresaban la droga desde Bolivia y la enviaban hacia España, Italia y Francia.

La información fue suministrada por el delegado de la Policía Federal en esta provincia, comisario Eduardo Jorge Fernández, quien –en conferencia de prensa– refirió que ese organismo de seguridad puso fin a las andanzas de una banda internacional de narcotraficantes tras una intensa investigación. Agregó que "el monto de la droga secuestrada asciende a los 180.000 dólares.

Detalles

Fernández explicó que se secuestraron dos kilogramos y medio de clorhidrato de cocaína de alta pureza y que se capturó a Joaquín Alba, boliviano; a Daniel Guzmán procesado por narcotráfico actualmente con libertad bajo vigilancia, en Buenos Aires, con intervención del juez federal Guillermo Pons; a Wenceslao Bazik, yugoslavo y a Robert Docit (a) "El inglés".

Se indicó que los narcotraficantes pasaban la droga desde hacía tiempo desde San José de Pocitos, en Bolivia, y luego –empleando los servicios de una empresa de camiones– trasportaban los estupefacientes hacia la capital federal. Parte de la droga seguía con destino a países de Europa, tales como España, Italia y Francia, donde la banda tenía contactos.

Detenidos

Un sujeto con antecedentes en Interpol y que cumplió condena por "tenencia y tráfico de estupefacientes" en el Paraguay, fue detenido por personal de la División Roca de la Superintendencia de Seguridad Ferroviaria.

El sujeto –no se proporcionó filiación– operaba en la estación de Plaza Constitución donde distribuía drogas con destino a la costa atlántica y a otros centros turísticos.

En poder del narcotraficante se secuestraron 500 gramos de una sustancia similar a la marihuana. El detenido estaría relacionado con importantes organizaciones dedicadas al narcotráfico.

ENTRADO CRUZADO

LA PRENSA 16-3-90.

DROGAS
BOLIVIA

11126
11219
11229
11422

E

13-3-90 LA MAÑANA

Detuvieron en Bolivia a "capo de la coca"

LA PAZ, Bolivia, (UPI).- La policía antidrogas detuvo en Santa Cruz a Oswaldo "Pikín" Perrogón, considerado un magnate en el tráfico de cocaína, quien escapó en diciembre último a bordo de su avioneta momentos antes de embarcar 374 kilogramos de la droga.

El comandante de la Fuerza Especial Antinarcóticos, General de Ejército (R) Luis Anez, informó en Santa Cruz, a 570 kilómetros al sudeste de La Paz, que la detención se realizó en una casa de aquella ciudad, sin violencia. Perrogón fue sorprendido mientras dormía.

UN AÑO DE BUSQUEDA

Refirió que el hombre era intensamente buscado desde el 18 de diciembre del año pasado.

Ese día la policía antidrogas detectó el aterrizaje de la avioneta que Perrogón conducía, para embarcar un cuantioso cargamento de cocaína en el Chapare, en el centro del país.

Perrogón escapó retomando vuelo. Perdió la puerta de la aeronave y fue herido con disparos de la policía.

Este antecedente sirvió para incautar diversos bienes de su propiedad y entregarlos a varias instituciones, de acuerdo con la ley antidrogas.

Durante años, de acuerdo con versiones periodísticas, encubrió sus actividades delictivas como campeón de automovilismo.

ENTRADO (CH)
CRUZADO

01/0, 二二 91 03543

DROGAS
URUGUAY
FICHAJE

Nº
TITU
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA DE RECEPCION 13-3-90
VINCULACION 11176
11284
11229
11423

La Mañana MONTEVIDEO. MARTES 13 DE MARZO DE 1990

Incautan marihuana y cocaína a pareja con antecedentes

Incautaron marihuana en una finca particular y a una de las "visitas" que llegaron a la vivienda le requisaron veinticinco dosis de cocaina. Uno de los detenidos y luego procesado, se encontraba desde tiempo atrás vinculado al tráfico de estupefacientes.

Desde hace más de una semana los efectivos de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, venían manejando una información referente a que en una finca de la calle Santiago Labandera, se estaba comercializando marihuana.

CON ORDEN DE ALLANAMIENTO

Luego de reunir todos los elementos y tener la certeza de la existencia de la droga en dicha vivienda, solicitaron al Magistrado en lo Penal de 1er. turno, Dr. Jorge Antonio Catenaccio Alonso, una orden de allanamiento.

El procedimiento se llevó a efecto el pasado viernes y en el transcurso del cual, los efectivos de la calle Maldonado incautaron un "ladrillo" de marihuana, con un peso próximo a los ochenta gramos.

De esta manera procedieron al arresto de la principal moradora del inmueble y de otras dos personas del sexo masculino, que llegaron de "visita" en el momento que se estaba efectuando el procedimiento.

Efectuada una "revista a cuerpo" de uno de los hombres, los policías le hallaron dentro de sus ropas, veinticinco dosis de cocaina.

ANTE LA JUSTICIA

Sometidos los arrestados ante el Magistrado de 1er. turno, este dispuso la remisión a la cárcel de Julio Alberto Salaberry de León, oriental, soltero, de 26 años y de A.I.B.G., oriental, casada, de 28 años, por: "Violación al Art. 35 de la Ley 14.294".

La otra persona detenida fue puesta en libertad, pero quedando a disposición de la Comisión Nacional de Lucha Contra las Toxicomanías.

ENTRADA

01/01

91035 44

Clarín
ARGENTINA.

11176 (F)
11214
11229
11622

Apresaron a argentino con 30 quilos de cocaína

LA REPUBLICA 8/3/90

París (AFP)

■ Un ciudadano argentino, Juan Carlos Hernández, 43 años, oriundo de Buenos Aires, fue detenido hace dos semanas en París con 30 quilogramos de cocaína en su poder, indicó una fuente segura en la capital francesa. Juan Carlos Hernández fue detenido el 26 de febrero pasado en su domicilio parisiense por investigadores del Ocrtis (Oficina Central para la Represión del Tráfico Ilícito de Estupefacientes)

Este arresto se produce tras el desmantelamiento de una red de narcotráfico, el 9 de febrero pasado, con la incautación, en el aeropuerto Charles De Gaulle de París de 11 quilogramos de cocaína escondida en una maleta proveniente de Río de Janeiro.

Cuatro personas fueron detenidas en esa ocasión.

1031 - 33 -

ENTRADO
CRUZADO (CH)

01/01 91035

J. DO BRASIL
28/8/90
DPTO. II (EXTERIOR) FICHADO 31/8/90
TITULO: DETENIDO EN SAN PABLO MAFIOSO QUE COMANDABA EL TRAFICO.

Preso em São Paulo mafioso que chefiava tráfico

Reprodução

SÃO PAULO — O italiano Umberto Ammaturo, de 49 anos, chefe de um dos grupos da Camorra, a máfia napolitana, e considerado pela Interpol um dos reis do tráfico de cocaína, está preso na sede da Polícia Federal em São Paulo. Ammaturo foi detido na sexta-feira quando tentava obter passaporte brasileiro em Governador Valadares (MG). O italiano vivia há cerca de dois anos no país, num sítio em Juquitiba, município a 100 quilômetros da capital, à beira da BR-116, que liga São Paulo ao sul do país.

Comandante de um grupo que organizava o tráfico de cocaína da América do Sul para a Europa — via Peru e Itália —, tudo indica que Ammaturo pretendia formar um ponto de apoio no Brasil. "Apesar de ainda não podermos provar, é de conhecimento que ele estava montando uma base aqui", afirma o delegado Roberto Precioso Júnior, titular da Delegacia de Repressão a Entorpecentes.

Com uma ficha criminal que liga 31 de seus 49 anos à participação em roubos, homicídios, seqüestro e tráfico de drogas, Ammaturo era procurado pela Interpol desde 2 de novembro de 1987. Ele havia sido condenado a 17 anos de prisão em 24 de março de 1987 por tráfico de drogas, mas conseguiu fugir da prisão domiciliar em Mondovi, na Itália, em 31 de maio de 1987. Aliás, fugas não faltam na história deste homem que já simulou um tumor em 1976, o que o levou para um hospital de onde conseguiu fugir, e se fez de louco em 1980, sendo levado para um manicômio de onde, mais uma vez, escapou.

Nascido em Nápoles, Ammaturo iniciou sua carreira em 1959, quando foi preso pela primeira vez, por quatro meses. Em 1970, quando já era conhecido por suas ligações com organizações criminosas, o italiano começou um caso com Assunta Maresca, viúva de Pasquale Simonetti, chefe da Máfia assassinado poucos meses antes. Neste período, entrou em contato com a *Nuova Famiglia*, uma dos grupos da Camorra napolitana, formando o grupo Nuvoletta. Em 1971 mudou-se para Milão, onde foi acusado de tentativa de homicídio, ligou-se ao controle de jogo clandestino e prostituição e passou a efetuar tráfico de armas para a América do Sul.

Seis anos depois, Ammaturo organizava o tráfico de drogas e armas também na América Central — cocaína do Panamá para a Europa via Nápoles — com Anielo Nuvoleta, amante da cônsul do Panamá, Ana Diaz Mantovani. O italiano também é acusado de haver participado do seqüestro e do assassinato do criminólogo Aldo Semerari, ocorrido em 1º de abril de 1982.

Apenas cinco anos depois, Ammaturo transferiu suas atividades para a América do Sul, estabelecendo-se no Peru. Após a fuga da prisão em 1987, o italiano rompeu com o clã Nuvoletta e foi para o grupo de Antônio Bardellino. Do novo local, passou a comandar um grupo de 18 pessoas que fazem o tráfico de drogas entre o Peru e a Itália.

Documentos — Desde que chegou ao Brasil, Ammaturo, que portava passaporte peruano com o nome falso de Alain Amatia Valdez, um comerciante, viajava a cada três meses. Na sexta-feira passada, ele foi à Polícia Federal, em Governador Valadares, retirar um passaporte brasileiro — a polícia não divulgou o nome falso brasileiro que o italiano também utilizava. Intrigados com o forte sotaque do *suposto* brasileiro, os policiais federais investigaram sua documentação e descobriram seu passaporte peruano.

Com estes dados nas mãos, os policiais divulgaram uma circular a outras unidades da PF. Em São Paulo, depois dos dados cruzados, principalmente as impressões digitais, os policiais descobriram que se tratava de Ammaturo. Por mais que ele negue o fato. "A lei me protege, não estou obrigado a falar", disse ele ao ser apresentado ontem à imprensa. "Absolutamente não", respondeu ao ser perguntado se era um dos chefes da Camorra.

ENTRADO
CRUZADO
9103546
01/01

DROGAS

COLOMBIA

E

CONMOCION POR EL ASESINATO DEL CANDIDATO PRESIDENCIAL DE LA UNION PATRIOTICA

El Cartel de Medellín desmintió haber mandado matar al líder de la izquierda

El presidente colombiano Virgilio Barco desautorizó ayer las denuncias formuladas recientemente por su ministro de gobierno, Carlos Lemos, quien había insistido en vincular a la izquierdista Unión Patriótica con la guerrilla, pero ratificó al funcionario en su cargo, pese a los reclamos de destitución surgidos tras el asesinato, el jueves, del candidato presidencial Bernardo Jaramillo. La Unión Patriótica consideró válidos los argumentos con los que el jefe del Cartel de Medellín desmintió haber ordenado el crimen, y acusó a otro narcotraficante, no afín a la línea de Pablo Escobar Gaviria, a quien sindicó como vinculado con sectores militares.

BOGOTA, 23 (EFE, DPA, ANSA, UPI y Reuter). — El jefe del **Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria**, negó hoy haber ordenado el asesinato del candidato presidencial de la **Unión Patriótica (UP), Bernardo Jaramillo Ossa, rechazando las acusaciones que el gobierno de Virgilio Barco** fundamentó ayer en informes de sus servicios de inteligencia. En una carta dirigida al presidente de la UP, **Diego Montaña**, con su firma **autenticada por la huella dactilar**, dijo que los comunicados en los que ayer el crimen era reivindicado por la mafia de la cocaína eran **"falsos"** y en duros términos replicó al gobierno por buscar justificaciones para los crímenes **"cometidos por sus sicarios oficiales"**.

Mientras tanto, el presidente colombiano **censuró en forma pública**, aunque sin nombrarlo, a su ministro de **gobierno, Carlos Lemos Simmonds**, al rechazar por "inaceptables" las "imputaciones que se han hecho sobre **supuestos vínculos de la Unión Patriótica con actividades terroristas"**, **en su mensaje de condolencia a la coalición de izquierda por la muerte de Jaramillo, quien había sido elegido senador en recientes comicios y se disponía a competir** para la presidencia de Colombia en las próximas elecciones del 27 de mayo.

El presidente de la UP, quien difundió hoy el contenido de la carta que le fuera enviada desde la clandestinidad por Escobar Gaviria —cuyo texto fue también remitido en comunicados a medios de prensa—, consideró **válidas y creíbles** las explicaciones del jefe del narcotráfico, y reiterando sus críticas al gobierno de Barco dijo que al imputar en forma **"sospechosamente rápida"** al Cartel de Medellín como autor del crimen, las autoridades buscaron **"desviar la atención de la opinión pública de su verdadera responsabilidad"** ante **"la impunidad reinante". "Aun nos asombra cómo el gobierno actúa con el cálculo político de manipular la tragedia a su favor"**, subrayó.

Montaña consideró que **"los elementos objetivos"** de la carta de Escobar **"a mi juicio son más fuertes que los elementos que contiene la aseveración del gobierno"**, en alusión al comunicado oficial de [illegible] ayer.

Escobar se manifiesta en la nota de descargo "dolorido" por la muerte de Jaramillo, "a quien quise, admiré y respeté siempre" —dice—, y para explicar la falta de motivos para el crimen que se le atribuye plantea estas preguntas: **"¿Por qué habría yo de atentar contra quien fue un acérrimo enemigo de la entrega de nacionales a los Estados Unidos? ¿Por qué habría yo de asesinar a quien siempre se mostró partidario del diálogo con el narcotráfico?"**

Por otra parte, el narcotraficante marcó en la nota [illegible] entre sus actividades y las del segundo jefe del Cartel, **Gonzalo Rodríguez Gacha**, abatido en un [illegible] diciembre, quien actuaba apoyado por bandas paramilitares. Escobar aseguró no mantener grupos paramilitares "porque no he defendido nunca los intereses de los ganaderos ni los terratenientes" y "jamás he pertenecido a la derecha porque me repugna".

Por su parte, Montaña declaró hoy a la prensa que la autoría intelectual del asesinato de Jaramillo, ametrallado en el aeropuerto de Bogotá por un pistolero de [illegible], corresponde a **Fidel Castaño**, también integrante del cartel de Medellín, pero que **"no obedece"** —dijo el dirigente de la UP— a Escobar Gaviria y es notorio **anticomunista y jefe de grupos paramilitares de ultraderecha**. Montaña aseguró que Castaño **"se pasea por guarniciones militares"**, indicando que en las fuerzas armadas hay sectores **"que se están convirtiendo en adalides de la lucha por el exterminio de la UP"**.

La coalición izquierdista, que hoy confirmó que no participará de las elecciones de mayo, insistió no obstante en atribuir responsabilidad por el crimen al gobierno y en particular al ministro Lemos, cuya renuncia reclama.

La desautorización de los embates de Lemos contra la UP, incluida en la nota de pésame del presidente Barco, despertó hoy especulaciones respecto de una posible renuncia del ministro, pero posteriormente se informó que el primer mandatario sostuvo una prolongada reunión con su colaborador en la que **le ratificó su respaldo**.

Barco llamó a la Unión Patriótica a participar en los comicios presidenciales, para evitar que se concreten los objetivos de "los violentos", que **"pretenden debilitar la expresión pluralista de nuestra democracia"**.

Agencia Reuter

Velatorio de Bernardo Jaramillo, líder de la UP.

Piden suspender elecciones

BOGOTA, 23 (AFP, DPA y EFE). — Partidos de oposición pidieron hoy al presidente colombiano **Virgilio Barco que sean aplazadas las elecciones presidenciales programadas para el próximo 27 de mayo, coincidiendo en que "no existen garantías para la realización del acto electoral"**. Los representantes legales del Partido Social Conservador, el Movimiento 1º de Abril (M-19) y la Unión Patriótica (UP), signaron la petición al gobierno colombiano tras una reunión de varias horas durante la cual revisaron la situación general, **agravada con el asesinato del izquierdista candidato de la UF, Bernardo Jaramillo Ossa**, ocurrido ayer en Bogotá.

El candidato presidencial por el PSC, **Rodrigo Lloreda**, dijo a los periodistas en una improvisada rueda de prensa que "analizadas las realidades objetivas que se viven en el país, acordamos proponer a todas las fuerzas de oposición democráticas **que suscribieran una declaración para que se aplace el acto electoral"**. Agregó que la petición tiene como objetivo que los comicios **"puedan efectivizarse en condiciones de normalidad"**.

Por su parte, el presidente de la UP, **Diego Montaña**, reclamó "un cambio radical" e insistió en la necesidad de **convocar a una asamblea nacional constituyente para que reforme la Constitución**. "Con motivo del asesinato de Jaramillo —dijo Montana— la UP ha tomado la determinación de marginarse de esta elección, puesto que nos han quitado la bandera con la que estábamos enfrentando la contienda electoral y **nos suprimieron todas las posibilidades de seguir ampliando el espacio político"**.

Entretanto, **Carlos Pizarro**, jefe del recién fundado Movimiento 1º de Abril (M-19), hasta poco menos de un mes un grupo alzado en armas, declaró durante el encuentro con la oposición que "es necesario convocar a una gran reunión de formación nacional, **porque Colombia está al borde de la guerra civil". Como se sabe, Pizarro**, convertido en candidato presidencial, **aún espera el reconocimiento legal para su agrupación** del Consejo de Estado, organismo que deberá dar validez a su candidatura.

Mientras, el secretario general del Partido Comunista colombiano, **Gilberto Vieira** —integrados en la UP—, aseguró que **la administración de Barco es la responsable de los asesinatos de "Jaramillo y de otros 1.400 izquierdistas en los últimos cinco años"**.

Los representantes de los partidos opositores coincidieron, también, en que el oficialista Partido Liberal **debería postergar su convención nacional**, que estaba prevista para mañana, en la capital colombiana. El gobierno colombiano **no dio contestación, en forma inmediata, al pedido de la oposición.**

Disturbios: 1 muerto

BOGOTA, 23 (UPI). — **Un soldado murió y otros cuatro resultaron heridos en violentos disturbios durante airadas manifestaciones de protesta en Bogotá por el asesinato del candidato presidencial izquierdista Bernardo Jaramillo Ossa**, informaron hoy autoridades.

El soldado muerto de un balazo durante los desórdenes, identificado como **Arturo Bernal**, integraba una patrulla que trataba de dispersar manifestantes en el sur de Bogotá, indicó un vocero militar.

Otros 20 civiles resultaron heridos durante esta jornada de protesta por el asesinato de Jaramillo, candidato de la Unión Patriótica para las elecciones del 27 de mayo.

[illegible] **misión del gobierno fueron incendiados durante la noche por manifestantes que atacaron con armas de fuego, piedras y botellas a militares y policías, principalmente en el distrito obrero de Policarpa Salvarrieta, al sur de Bogotá.**

En un intento por impedir nuevos disturbios durante el velatorio del dirigente izquierdista, la policía y el ejército acordonaron hoy el centro de esta capital.

El edificio del Congreso, así como el palacio presidencial de Nariño, que son colindantes, estaban rodeados hoy por unos **1.200 efectivos** del ejército y la policía, quienes formaron un cordón para impedir que la multitud se desborde y cause nuevos disturbios.

01/01

9103547

DROGAS
URUGUAY-ESPAÑA

11176
11214
11229
11423
10072

~~FUE APRESADO EN MADRID UN MALEANTE~~ URUGUAYO CON 12.500 DOSIS DE "COCA"

Un ciudadano uruguayo, con ocho antecedentes penales en la Madre Patria, fue capturado por la Brigada de Narcóticos de Madrid, portando 12.500 dosis de cocaína. Nuestro compatriota, que llevaba una vida rumbosa, había justificado la misma expresando que recibía una muy buena renta de su progenitor.

Al respecto consigna un cable de la agencia EFE fechado hoy en la capital española:

Walter Alberto Benson García, uruguayo de 37 años, ha sido detenido en Madrid con 12.500 dosis de cocaína, tras comprobar la Policía que hacía ostentación de un nivel de vida muy superior a sus posibilidades económicas.

El uruguayo, según fuentes policiales, utilizaba varios vehículos diferentes para sus desplazamientos, todos ellos alquilados o propiedad de distintas mujeres.

El detenido tiene ocho antecedentes policiales por falsedad y estafa, y en su casa, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), fueron encontrados aperatos para manipular la droga.

Benson García ha declarado que su nivel de vida está justificado por la renta paterna que recibe.

Diario El Notición 4/12/89

ENTRADO
CRUZADO (CM)

9103595

01/01

DROGAS
ARGENTINA

11176
11219
11229
11422
11423

de Diciembre de 1987 ● LA PRENSA

Golpe al narcotráfico: se halló cocaína, hojas de coca, marihuana y psicofármacos

efectivos de Gendarmería que operan en zonas de frontera asestaron un duro golpe al narcotráfico al encontrar estupefacientes y medicamentos de venta restringida y arrestando a 7 involucrados en los hechos.

Personal del Escuadrón 20 Orán (Salta) logró decomisar casi un kilo y medio de cocaína de alta pureza y detuvo a Luis René Argañaras Ortiz, boliviano, residente en Santa Cruz de la Sierra. El individuo llevaba la droga en una bolsa de cuerina, en cuyo interior estaba una cartera de mujer con doble fondo. El procedimiento se efectuó en un control de rutas al requisarse un ómnibus de la empresa La Veloz del Norte que desde Cartagena marchaba hacia la ciudad de Tucumán.

Marihuana

Gendarmes del Escuadrón 27, Punta Vacas, con asiento en Mendoza, aprehendieron a Keny Yanir Hernández Vega y a Mabel Abreu Valdez, ambas uruguayas, las cuales llevaban en sus mochilas 100 kilogramos de picadura de marihuana y 781 semillas de ese vegetal.

Hojas de coca

En un momento en que patrullas del Escuadrón 21, de Quiaca, Jujuy, recorrían el paraje Cancha Viaja, observaron huellas de asnos que habían ingresado desde Bolivia por un paso no habilitado, por lo cual se dispuso el seguimiento de las mismas. Poco después, en un zanjón, encontraron 8 bolsas con un total de 132 kilos de hojas de coca. Otra sección de Gendarmería Nacional asignada a la misma unidad, sorprendió a Fausto Hipólito Ochoa y a [illegible] Cantos, ambos argentinos, en circunstancias que transportaban en una camioneta colectivo de la línea Atahualpa, que en esos momentos estaba [illegible] en un lavadero, cajas de grandes dimensiones [illegible] 80 kilos. Los gendarmes secuestraron su contenido y decomisaron 188 kilogramos de la misma droga.

Por otra parte personal de la Sección Agua Blanca Escuadrón 20 Orán, con asiento en Salta, que cumplía misión de recorrida a la vera del río Bermejo, descubrió a individuos que llevando bolsas sobre sus espaldas entraban en territorio nacional. Los traficantes iniciaron la huida pero pudo ser apresado Teófilo Soto, de nacionalidad argentina y secuestrarle 20 kilos de hojas de coca compradas en Bolivia.

Más hojas de coca

Una brigada del Escuadrón 21 La Quiaca, Jujuy, avistó a lo lejos a tres personas que al intentar ser detenidas, consiguieron perderse en el monte, no sin antes abandonar varios fardos conteniendo 70 kilos de hojas de coca.

Personal del Escuadrón 20 Orán, Salta, incautó 50 kilogramos del mismo estupefaciente que en reducidas cantidades ordenadas en bultos y paquetes se pretendía contrabandear a lugares de posible venta, por distintos medios desde Bolivia hacia nuestro país.

Medicamentos

Finalmente, funcionarios del Escuadrón 20 Orán, en la provincia de Salta, que estaban controlando la terminal de ómnibus por medio de su Sección Pocitos, observaron que Oraza Hugo Roberto Rivera, de nacionalidad boliviana, había bajado en el depósito de encomiendas tres cajas, despertando sospechas su estado de evidente nerviosidad.

Los gendarmes secuestraron las cajas y dieron parte al juez federal de Salta y una vez obtenido la autorización legal para su apertura se constató que se trataba de medicamentos que deben ser comercializados mediante el sistema de boleta archivada, por ser de uso restringido. Estos eran de elaboración argentina y estaban por ser llevados a Bolivia en forma que violaba la ley de estupefacientes.

ENTRADO (CH)
FOLIO 01/01
9103596

DROGAS ARGENTINA

11176
11214
11229
11422

Preventiva para tres traficantes de drogas

Se dictaron ayer las prisiones preventivas de tres procesados en la causa por tráfico de drogas que tramita ante el juez federal doctor Miguel del Castillo y cuya cabeza de proceso es Héctor Guida, alias "Rulo", presunto proveedor de cocaína del locutor Jorge Fontana.

La medida judicial alcanza a un oficial inspector de la Policía Federal, a un comerciante y a una mujer.

Se trata del policía de revista en la *comisaría 15a.* de esta capital, Víctor Iturbide, de Elsa Alicia Rodríguez y de Rubén Marcote, dueño de dos bares en la zona de Retiro.

Además de las preventivas, el magistrado embargó los bienes de Iturbide por 8 millones de autrales y los de los otros procesados en 3 millones a cada uno.

La búsqueda de estos personajes comenzó con el cotejo de las libretas descubiertas a raíz de la denuncia de Marcela Tiraboschi contra Fontana.

Una serie de razias realizada por *personal de la División* Toxicomanía de la Policía Federal permitió, en primer lugar, la *detención del* policía Iturbide y de Elsa Rodríguez en la confitería La Barra, en la calle Córdoba al 400. La mujer estaba en posesión de dos sobres con cocaína.

Posteriormente, al revisarse el automóvil de Iturbide, que estaba estacionado cerca del lugar, se hallaron varios sobres con cocaína debajo de uno de los asientos.

Elsa Rodríguez dijo que la droga le era proporcionada por un tal Rubén (Marcote), en el bar Beer, en Reconquista al 800.

En el sótano del lugar se hallaron dos bolsas con la mencionada droga y la investigación derivó hacia el bar El Deporte, en Bouchard al 400, también de propiedad de Marcote, lugar en el que éste, según los testigos, aseguraba tener droga "de la buena y por kilos para vender".

Marcote fue detenido posteriormente y en principio negó las imputaciones, aunque después admitió que dos sujetos le habían ofrecido cocaína a razón de seis mil dólares por kilogramo.

En el bar El Deporte, la policía halló *cocaína, una balanza* y agujas descartables, lo que hace suponer que allí se efectuaba el *fraccionamiento* de la droga para su venta al menudeo o "por dosis".

La Nación 23/11/89

ENTRADO

(CM)

01/01 9102598

EE.UU/Colombia MERCURIO 12-11-89

NARCOTRAFICO COLOMBIANO:

Un Testigo con los "Días Contados"

"YO tenía mucho miedo hoy por la mañana antes de llegar acá. Pero ahora estoy tranquilo. He dicho todo lo que necesitaba decir y ya puedo morir en paz... me he sacado una carga pesada de los hombros, ahora ya no me importa si me matan, poque a pesar de toda la seguridad que ustedes me dan, yo sé que si 'ellos' quieren, igual me van a matar".

Diego Viáfara Salinas, 34 años, colombiano del pueblo de Jamundi en Cali, trabajó durante seis años como médico.

Médico del Cartel de Medellín y de las organizaciones narcomilitares de su país.

El tono de sus declaraciones prácticamente no dejó lugar a dudas. Su susto era sincero y su confesión también. Y el senado estadounidense que escuchó su testimonio, el primero de una persona tan cercana del mundo del narcotráfico, no olvidó sus declaraciones: "Ahora mismo", dijo Viáfara, "yo tengo miedo porque con este biombo puesto detrás mío (como corresponde a cualquier testigo protegido), no puedo ver quién está a mis espaldas y estoy seguro que incluso en esta sala del congreso hay alguien vinculado al narcotráfico".

Haciendo carrera

¿Cómo llegó Viáfara a ejercer medicina para el cartel de Medellín y, más aún, como logró salir de allí y convertirse en 'testigo protegido' del gobierno de Estados Unidos para iniciar una nueva vida en este país?.

Su historia dice mucho del problema del narcotráfico, del terrorismo, de América Latina, y sobre todo, del tremendo desafío que constituyen los carteles de narcotráfico para la sociedad.

De todos los testigos que han comparecido ante el Congreso de Estados Unidos en las audiencias que estudian la forma de combatir el problema del narcotráfico, Diego Viáfara es, sin duda, el testigo cuyas declaraciones han causado más impacto entre los congresistas.

Durante la lectura de su declaración, se trasluce en la voz de Viáfara angustia, el miedo de quien sabe dónde estuvo y la ignorancia de alguien que tuvo *pocas oportunidades* para formarse y educarse. Pero sobre todo, Viáfara tiene ansias de ser creído, siente impotencia de que no le crean lo que dice que vio y que describe con el detalle y la seguridad de quien de veras ha sido testigo de algunas circunstancias.

Como testigo protegido ha sido interrogado y sometido a escrutinio exhaustivo. Pero, así y todo, quizás siempre exista la duda sobre la veracidad total de su historia. ¿Cómo comprobar que no es un infiltrado de la mafia narcoterrorista? Al menos a los diferentes organismos estadounidenses parece haberles convencido de su historia, y eso, dice mucho.

Durante sus años de estudiante secundario se unió a los comités de estudiantes activistas que buscaban reformas sociales, agrarias y políticas en Colombia. Participó en protestas, quemó autobuses, se enfrentó con la policía. Era la época en que el grupo M-19 estaba de moda en su país.

Después, Viáfara, ingresó a la universidad y participó de algunas actividades organizadas por el M-19 al mismo tiempo que cursaba estudios de medicina hasta el quinto año.

En 1983, mientras vivía en Bucaramanga supo de la existencia de grupos armados (Muerte a secuestradores, MAS) coordinados con los militares, que operaban en la zona del Magdalena Medio. "Se me dieron instrucciones de infiltrarme para que nuestra guerrilla (M-19) pudiera saber cómo defenderse mejor".

Viáfara entonces se acogió a la amnistía que el gobierno que había ofreció a la guerrilla a sabiendas que las fuerzas armadas entregaban a varios guerrilleros que se acogían a ella, a los grupos del MAS. Eso mismo ocurrió con él y otros cuatro colegas, dos de los cuales fueron muertos. "Supongo que como yo tenía conocimientos de medicina, pensaron que les servía más vivo", explica Viáfara.

Ganaderos, agricultores y campesinos, formaban según Viáfara, estos grupos paramilitares de la región para defenderse de los actos de terrorismo de la guerrilla. (Hasta 1981, estos grupos no tenían ningún contacto con los narcotraficantes, continúa Viáfara). Trabajando como médico y farmacéutico de la organización, Viáfara llegó a conocer muy íntimamente a varios jefes hoy buscados.

Diego Viáfara trabajaba y seguía todas las órdenes de Henry de Jesús Pérez quien a su vez, (y según explica Viáfara, a partir de 1985) trabajaba principalmente con Jesús Gonzalo Rodríguez Gacha. Todos los laboratorios y sitios de procesamiento de la droga eran lugares de constante visita para Viáfara, porque como médico se encargaba de vacunar a la gente, distribuir medicinas y controlar las condiciones sanitarias para evitar epidemias.

Los narcotraficantes invirtieron muchísimo dinero, de acuerdo al testimonio de Viáfara, en aumentar su poder económico y político en la zona; sobre todo en las elecciones de alcaldes, muchos de los cuales eran miembros de la organización.

También tenían vastos contactos internacionales en México, América Central, el Caribe y Cuba. Otro importante socio era Panamá, a través de donde recibían, según Viáfara, municiones y armamentos de diferente procedencia.

Una vida brutal

"La vida en la organización podía ser a veces muy brutal", dice Viáfara y se explaya —ante la mirada incrédula de los congresistas— detallando escenas de tortura y ejecuciones sumarias que el presenció. La ley allí, dice, era 'si no sirves para matar, sirves para ser matado'. Y continúa ya con la voz quebrada: "esto no es algo de lo que yo este orgulloso, pero en la organización era una cuestión de sobrevivencia: matar o ser matado".

Una de las partes más impresionantes de su testimonio es quizás aquella en la cual relata su vinculación personal con Rodríguez Gacha: 'A veces jugabamos fútbol juntos, Gacha era muy decente conmigo y siempre me daba dinero. El nunca portaba arma consigo. Muchas veces me aconsejaba que dejara de tomar alcohol, cosa que durante aquella época yo hacía mucho. Pero yo también podía ver la otra parte de él. Gacha tenía la obsesión fanática de eliminar políticos de izquierda y grupos subversivos de Colombia, preocupándose especialmente de dar las instrucciones sobre cómo llevar a cabo tal o cual asesinato'.

Según el testimonio de Viáfara, acompañado de un video, había dos campos de entrenamiento para la organización, uno en Puerto Boyacá y otro en Putomayo. En ellos había 5 instructores israelíes y 12 ingleses, así como policías y militares retirados colombianos. Viáfara asistió a varios de estos cursos en 1988 y dio incluso instrucciones de primeros auxilios. Los cursos, semestrales, eran de 50 a 80 estudiantes y duraban un máximo de 60 días. La instrucción y las exigencias eran similar a los de los marines norteamericanos.

Y un buen día llegó el momento en el que Diego Viáfara sintió que debía intentar dejar la organización porque su vida peligraba.

"La segunda semana de enero de 1989, se me dijo que me presentara en El Recreo. Fui transportado en avión. Cuando llegué me di cuenta de que había una reunión muy importante donde estaban Rodríguez Gacha, Fabio Escobar, un representante de Pablo Escobar llamado John, Nelson Lemes, Víctor Caraza y Leonidas Vargas, ademas de otras 30 personas que no conocía. La reunión era para discutir la necesidad de aumentar la seguridad y protección de los laboratorios e incrementar la producción. También discutieron un plan para reactivar Tranquilandia (el laboratorio más grande desmantelado por el gobierno en 1984). Hubo una segunda reunión entre Gacha y otras cinco personas para discutir la necesidad de hacer una purga en la organización y deshacerse de personas no confiables. Esto me hizo temer por mi seguridad, porque yo sabía que estaba siendo vigilado de cerca debido a mi afiliación previa con el M-19 y porque se me había visto consumir droga. (La regla dentro de la organización es nada de drogas, nada de alcohol, ni nada de robos).

Poco tiempo después, me cambiaron el arma por una más vieja que no funcionaba muy bien. Yo ya sabía que no era permitido retirarse de la organización, por eso decidí que tenía que escapar. Me las arreglé para llegar a Bogotá y me fui a las oficinas del diario El Espectador. Escogí El Espectador porque yo sabía que la organización tenía infiltrados en todos los otros periódicos de Bogotá, y también porque El Espectador se oponía al narcotráfico.

Los editores me convencieron de contar mi historia a una organización de seguridad colombiana. Debido a la información que entregué, varios laboratorios fueron desmantelados y muchas personas arrestadas, incluso Freddy Rodríguez, hijo de Gacha. Después, el Departamento de Seguridad Administrativa (DAS), arregló mi salida del país".

Huyendo

Diego Viáfara Salinas dejó Colombia en marzo de este año, dejando atrás a su familia, sus archivos, incluidas fotografías tomadas en los laboratorios, y toda una vida. Ahora, aprende inglés y permanece en el anonimato protegido por el gobierno de Estados Unidos.

Durante su testimonio hizo énfasis en prevenir a los senadores sobre la posibilidad de atentados en contra de personas o instituciones en Estados Unidos.

Uno de los senadores le preguntó si él sabía donde podían estar ahora los buscados narcotraficantes y que era lo que esos hombres más temían. La respuesta de Viáfara fue breve y segura: "todos están en Colombia porque sólo allí se sienten seguros, créame. A ellos no les importa que les confisquen sus propiedades, pero lo único que no quieren que les ocurra es que sean extraditados a Estados Unidos. Ese es su temor mas grande".

Al término de su testimonio, Diego Viáfara Salinas pidió a los senadores por la seguridad de su familia y recibió una respuesta que lo tranquilizó.

Al finalizar la audiencia, dice que hubo una vez, en una reunión de los más grandes jefes de la mafia narcomilitar a la que asistió, el la que pensó en la posibilidad de poner algo de cianuro que llevaba consigo en su maletín de médico, en la comida. "En la cocina me conocían y me permitían entrar, pense en hacerlo, habría sido fácil y rápido, pero tuve miedo, habrían muerto todos ellos', confiesa.

Pero no fue así, Diego Viáfara Salinas vive aún y así también todos los grandes capos del narcotráfico colombiano.

ENTRADO
01/01

DEL GAS
BOLIVIA

1176
1214
1229
1422

(E)

LA PAZ, 29 (AP). — Juan [illegible] Lisboa Melgar, consi-
derado uno de los dos narco-
traficantes bolivianos más im-
portantes, fue expresado
Santa Cruz, a 548 kilómetros al
oriente de aquí.

30/11/89

ENTRADO
CRUZ D

1 (CH)

01/01

9103599

DROGAS COLOMBIA

11216
11214
11695
11324
11229
11622

(F)

Capturaron al asesino de Cano

el mercurio 23/4/89

BOGOTA, 22 (Reuter).- Uno de los autores materiales del asesinato del director del diario El Espectador, Guillermo Cano, fue capturado en esta capital por agentes secretos, según informó hoy el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS).

Cano fue asesinado por pistoleros en diciembre de 1986 cuando abandonaba las instalaciones del diario, por sus duros editoriales contra el narcotráfico.

El sospechoso, Jairo Alberto Meneses, fua detenido cuando pretendía salir del país.

Meneses dijo al DAS que los autores intelectuales del asesinato de Cano lo habían amenazado de muerte. Las autoridades atribuyeron la autoría intelectual del asesinato a uno de los supuestos jefes del Cartel de Medellín, Pablo Escobar.

Meneses pertenecía a una banda llamada Los Paisas, que al parecer fue creada por el Cartel de Medellín, la mayoría de cuyos miembros fueron asesinados tras la muerte de Cano.

(CH)

01/01 91036001

DROGAS/ COCAÍNA ARGENTINA

11176
11214
11229
11422

(F)

Decomisaron 3 kilos de clorhidrato de cocaína

Oficiales de la Delegación Jujuy de la Policía Federal efectuaron controles en un convoy de la línea General Belgrano, de Ferrocarriles Argentinos, decomisando tres kilos de clorhidrato de cocaína y deteniendo a sus poseedores, un hombre y tres mujeres, los que son procesados ante el juez federal de esa provincia, doctor Mezzena.

Cuando un tren que marchaba desde La Quiaca hacia San Miguel de Tucumán, se detuvo en la estación Tilcara, del estado jujeño, los federales ascendieron al mismo con el objetivo de efectuar un control de rutina, hallando entre las ropas y bolsones de cuatro pasajeros la citada sustancia alucinógena.

Los responsables del tráfico de drogas fueron identificados como Adalberto Guaretchi, de 30 años; Yolanda Gadino, de 50; Gloria Ferrari, de 25, y Guillermina Lezama, de 27, todos bolivianos y, al parecer, afincados en la nación vecina.

21/11/89

(CH)

01/01

9103601

DROGAS
COLOMBIA.

11176
11214
11229
11422
65592

(F)

el País 5/X/89

Otro Colombiano fue Extraditado a Estados Unidos

TALLAHASSEE, Florida, EE.UU., 4 (AP).— Un empresario colombiano encausado por narcotráfico en los estados norteamericanos de Florida, California e Illinois fue entregado a funcionarios estadounidenses en Bogotá y llegó hoy extraditado a esta ciudad, dijeron autoridades locales.

Guillermo Juan Bueno Delgado, de 54 años, es dueño de un hotel y también se dedica a la inversiones, y fue arrestado en su país el 14 de setiembre, tras lo cual el departamento de Justicia norteamericano solicitó su extradición para que sea enjuiciado por cargos vigentes desde hace tiempo, comenzando con un encausamiento en Florida.

Esa formulación de cargos afirma que Bueno formaba parte de una significativa conspiración sobre tráfico de drogas. El hecho que ahora haya sido devuelto a Estados Unidos para finalmente ser sometido a juicio es un importante acontecimiento en la lucha antidrogas, dijo el alguacil W.L. McLendon del distrito norte de la Florida.

Bueno Delgado es el sexto ciudadano colombiano entregado a autoridades estadounidenses y extraditado desde agosto pasado. Cuando el presidente Virgilio Barco anunció la intensificación de la guerra contra el narcotráfico y una flexibilidad en la prohibición de las extradiciones, tras el asesinato de un candidato contrabandista de narcóticos.

Pero en reacción a las medidas oficiales, en Colombia han aumentado los asesinatos de funcionarios y los atentados de diversa índole.

Bueno Delgado se halla bajo fuerte custodia en el área de Tallahassee hasta tanto se disponga su comparencia ante un tribunal, dijo en Washington el director interino del servicio de alguaciles, John J. Twomey.

Varios integrantes del grupo operaciones especiales de los alguaciles, asistidos por agentes de la dirección antidrogas (DEA), pusieron bajo custodia al sospechoso esta mañana y lo acompañaron en su traslado a bordo de un avión que aterrizó aquí a las 10 (15 GMT).

Según autoridades, Bueno Delgado vivió durante un tiempo en Miami pero tiene residencia en Cali y en la Isla San Andrés, en Colombia.

8 TONELADAS INCAUTADAS

NUEVA YORK, 3 (AP).— Agentes de aduanas, respaldados por el departamento de bomberos, hallaron esta noche por lo menos ocho toneladas de cocaína oculta en cilindros que contenían polvo cáustico, dijo una fuente de los bomberos.

Janet Rappaport, portavoz del servicio de Aduanas, no comentó sobre el hallazgo, señalando que el caso aún era investigado.

ENTRADO / (CH)

9103002

01/01-3

(FICHAR)

NUEVE MUERTOS Y CINCO ATENTADOS CON EXPLOSIVOS EN BOGOTA, CALI Y MEDELLIN

Otra jornada de violencia en Colombia

BOGOTA, 30 (Reuter). — **Nueve personas muertas y cinco atentados explosivos** marcaron una nueva jornada de violencia en **Colombia**, dijo hoy la policía.

Los hechos ocurrieron en las tres ciudades más importantes del país, **Bogotá, Cali y Medellín**, principales objetivos de la ola de terror desde que el presidente **Virgilio Barco** declaró en agosto la **guerra total al narcotráfico**.

Un vocero de la policía metropolitana de **Medellín dijo que ocho personas fueron asesinadas anoche a tiros**, incluyendo **dos jóvenes mujeres**.

La matanza de mujeres, **nueve en total desde el viernes por la noche**, con edades comprendidas entre los 17 y 23 años, fue en principio atribuida a una **guerra entre pandillas** de dos municipios periféricos de esa ciudad, sede del **Cartel de Medellín**.

Una bomba compuesta por **10 kilos de dinamita** estalló en la **emisora Ondas de la Montaña**, de esa ciudad, causando destrozos.

Otros **cuatro** artefactos de mediana potencia explotaron anoche en Bogotá causando daños materiales, pero no víctimas. Las bombas fueron colocadas en sectores habitados o en pequeñas fábricas.

En tanto, un **empleado judicial** que había sido **secuestrado** el jueves en Cali, al sur del país, apareció muerto anoche con señales **de tortura**. Su cuerpo fue hallado flotando en aguas del río Cauca.

La víctima, **Rodrigo Quintero**, de 33 años, fue secuestrado junto con otro empleado judicial, **Guillermo Mena**, que figura como **desaparecido**. Un vocero de **Asonal** —la Asociación de Personal Judicial— en Cali dijo a la agencia **Reuter** que se está estudiando la posibilidad de realizar un **paro de 24 horas** para protestar por el asesinato de Quintero.

En tanto, el periodista **Jorge Enrique Pulido** continuaba hoy en **estado muy grave**, a raíz del **atentado a balazos** perpetrado ayer contra él y su colega **Ximena Godoy** (que también resultó herida), en Bogotá, cuando ambos salían de la televisora nacional donde trabajan.

El **presunto número 4** en la jerarquía del **Cartel de Medellín, José Abello Silva**, compareció **hoy** ante una corte federal de **Tulsa**, en el estado norteamericano de **Oklahoma**, y se declaró **inocente** de los cargos de conspiración y distribución de cocaína formulados en su contra.

Reiterado anuncio en la televisión colombiana ofreciendo fuertes sumas por informar sobre los paraderos de Pablo Escobar Gaviria y Gonzalo Rodríguez Gacha: nadie responde.

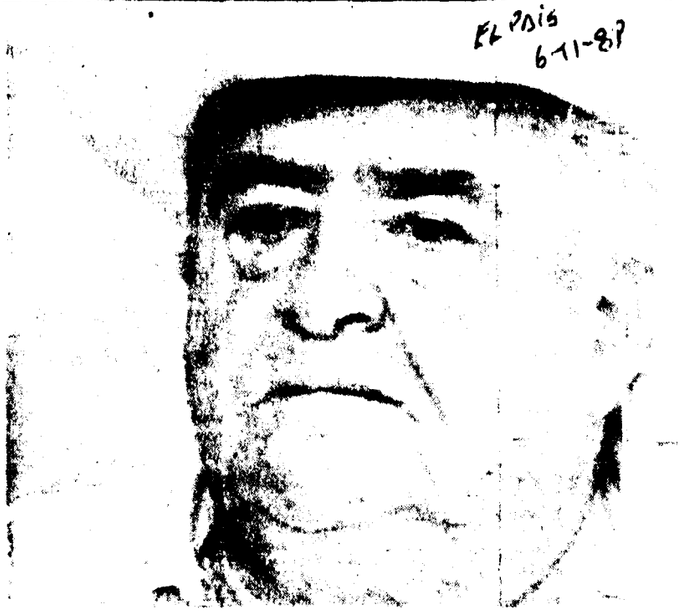

Fabio Ochoa, padre del clan que controla parte del cártel de Medellín.

Colombia en Estos Días (3ª Nota)

Quiénes son los Dueños de la Coca

El origen de la fortuna del narcotráfico, considerada en términos de grupo como la más grande del mundo, no se remonta a muchos años: el fenómeno de la cocaína no tiene más que catorce o quince años, aunque encuentre su "ancestro" en el negocio de la marihuana también colombiano.

En 1972 comenzó a trascender a nivel de prensa la historia de unos señores costeños, medio exóticos, que hacían pública ostentación de grandes capitales que, según explicaban ellos mismos, provenían de la venta de una yerba que, para la idiosincracia colombiana, sólo se fumaba en el festival de Woodstock: la marihuana.

Se identificaron entonces dos formas de vinculación con el tráfico de marihuana: la del sembrador, quien recibía una utilidad anticipada que se le pagaba al momento de recibir la semilla y la de los "marimberos", es decir, personas encargadas del transporte, venta y entrega de la marihuana en los Estados Unidos. Pero la visualización del "buen negocio" no demoró en traer al mismo una tercera "casta": la de los "grandes tiburones" que de a poco, a fuerza de violencia, se fueron quedando con el negocio: ellos adquirirían la marihuana, la convertían en panela prensada, compraron sus propios medios de transporte (por entonces, en 1972, sorprendía la cantidad de veces que se quedaba sin luz cada noche el Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta) y la llevaban a Estados Unidos, donde tenían toda su red de compra y distribución.

Pero la bonanza marimbera duró hasta que hubo "gringos" que se enojaron porque la "malicia" de los cultivadores comenzó a mezclar algo llamado "matarrón" en la marihuana, lo que si bien engorsaba el volumen no inspiraba a los "adictos". La respuesta "gringa" fue inmediata: comenzaron a idear la forma de cultivar la marihuana ellos mismos, descubriendo que las tierras de California son tan buenas como las colombianas para ese cultivo. Y el negocio se vino a pique en Colombia, como ya había pasado con el tabaco en el siglo pasado. Pero allí surge otra droga, mucho más poderosa y capaz de generar mucho más dinero: la cocaína.

La siembra de coca se originó con los indios de Perú, Bolivia y Colombia, que mascaban (y mascan sus hojas) para espantar el hambre. Los "narcos" sabían que de esa hoja se podía hacer una poderosa droga, porque la idea ya era vieja. Y acababa la marihuana, se abocaron al negocio de la coca. Los cultivos, ahora intensivos, se encuentran en lotes de una a cinco hectáreas, conocidos con el nombre de "chagras" en plena selva pero cerca de ríos de alguna importancia. La hoja de coca se recolecta por primera vez a los diez meses de sembrada la planta, y luego cada 90 días. Una hectárea rinde 800 kilos de hojas, y 500 un kilo de cocaína. Con cuatro cosechas anuales se obtienen cinco kilos de cocaína por hectárea. Una estadística oficial estimó en 1983 que sólo en la comisaría del Guavire estaban sembradas con coca 20 mil hectáreas.

Junto a las "chagras" suele haber un pequeño laboratorio con una máquina fragmentadora de hojas, que reduce éstas a partículas. Luego, por el método de extracción, con agua o gasolina, se consigue la pasta de coca. La misma se lleva a uno de los laboratorios de los grandes narcotraficantes. Entonces, con gasolina otra vez, carbonato liviano, ácido clorhídrico, ácido sulfúrico, permanganato de potasio, amoníaco, acetona y éter, la convierten en clorhidrato de cocaína. Este es puesto a secar con potentes lámparas, que deben ser colocadas a una distancia determinada, para evitar que se queme, caso en el cual pierde su valor.

Generalmente en la misma finca donde funciona el laboratorio se encuentra la pista de aterrizaje donde los aviones traen la pasta de coca de las "chagras" y llevan la cocaína a los Estados Unidos.

Un sistema muy común de envoltorio es el de papel aluminio primero y eso colocado en el interior de un dedo de guante de cirujano, bien cocido. Antes de enviarlo a Estados Unidos untan cada dedo en excremento de uno de los grandes animales africanos del zoológico particular de los "narcos", para evitar así la eventual acción de los perros rastreadores de las aduanas y prefecturas norteamericanas: es que la *mafia* sabe que a lo único que los perros temen es a los animales más grandes, a quienes indentifican por el olor de su excremento.

De todas maneras ése es un expediente de seguridad más, porque en general su tráfico está tan bien armado que apenas un 1% de su transporte de cocaína es interceptado en los Estados Unidos.

LOS CARTELES Y COMO SE FORMARON

Existen hoy dos grandes cárteles para el tráfico de la droga en Colombia: el de Medellín y el de Cali. En un principio hubo narcotraficantes individuales que hacían su propio negocio a fuerza de mucho "sacrificio" y riesgo personal, pero sin un aparato demasiado bien armado que lo cubra. Quiso una acción guerrillera del M-19 que todo terminara conformándose en ese "poll" excelentemente diseñado.

La guerrilla había visto en los narcotraficantes una fuente de ingresos fáciles para financiar su lucha, así que cierto día de 1982 un comando del M-19 secuestró a Martha Nieves Ochoa Vázquez, hermana del jefe del famoso Clan Ochoa, Jorge Luis. Podría decirse que ese hecho dividió la historia del narcotráfico colombiano. Dos Ochoa convocaron en su hacienda de las afueras de Medellín a los demás cabecillas de las bandas de narcotraficantes: Pablo Escobar Gaviria, José Rodríguez Gacha (alias "El Mexicano"), los hermanos Builes Ortega y algunos otros. La reunión fue breve: se acordó que cada grupo colocaría una suma millonaria para adquirir armas y contratar gente que encuentre y mate a los guerrilleros. Anunciaron con bombos y platillos la creación del MAS ("Muerte a Secuestradores") y los resultados fueron de lo más exitosos: la matanza de guerrilleros fue de tal magnitud que éstos debieron ceder a la liberación de la hermana de los Ochoa y a celebrar un pacto de tregua. Nunca más se volvieron a tocar.

La alianza de los grupos narcotraficantes para el combate de la guerrilla les resultó de tan buen suceso que decidieron entonces llevarla a todas las áreas, acordando la creación de un Cártel en el sentido técnico: una asociación de traficantes de cocaína que se concierten para controlar mercados y precios de la droga. También acordaron crear servicios adicionales: empresas de seguros, que responden por el 100% de la inversión en el cargamento, si es incautado. El asegurador sólo reclama un porcentaje si lo logra introducir en los Estados Unidos. Se distribuyeron también los mercados: Nueva York para el Cártel de Cali, Florida para el de Medellín y California para el que consiga consolidar la mayoría.

EL PAIS en Bogotá

por nuestro Enviado Especial **MIQUEL ALVAREZ MONTERO**

Al Cártel de Cali lo dirigen los hermanos Rodríguez Orejuela y Santacruz Londoño; ellos no son parte de la actual guerra de atentados contra el gobierno, el ejército y la prensa: prefieren moverse en el plano casi exclusivo de los negocios, haciendo el menor ruido posible, buscando consolidar su "legalización" a través de múltiples empresas.

El Cártel de Medellín, en cambio, opera con métodos más violentos, acaso porque más violentos son sus principales componentes: Escobar Gaviria, Rodríguez Gacha y el Clan Ochoa. Son ellos los que desataron la guerra actual en Colombia.

Rodríguez Gacha es el más folklórico y despiadado de los "narcos". A sus propiedades las bautiza con nombres relacionados con México: discoteca "Chihuahua", Bar "Mi Tenampa", Rancho "Hermosillo", etc. Además de hacerse llamar "El Mexicano" le gusta que le digan "El Intocable". Su imperio económico lo controla desde la sociedad Rodríguez G. & Compañía, cuyo logotipo, la silueta de la cabeza de un caballo, adorna la entrada a la casa principal en la localidad de Pacho. A su propio nombre figuran una buena cantidad de bienes, los que las medidas de incautación del 18 de agosto no han tocado aún.

Algunos años atrás se dio el lujo de conceder una entrevista televisada en la que reconoció públicamente sus actividades de narcotraficante, exhibió ostentosamente las propiedades que posee en el Municipio de Pacho y lanzó una virulenta diatriba contra quienes censuran el narcotráfico, a pesar de lo cual el gobierno de la época, de Belisario Betancur, no tomó medida alguna para evitar la emisión del programa.

Cuéntase que cierta vez el párroco del Municipio de Pacho organizó una protesta ciudadana contra Rodríguez Gacha, frente a una de las lujosas discotecas que allí posee (una de ellas, por ejemplo, fue inaugurada con Raphael y "El Puma"). Para congraciarse con la comunidad, "El Mexicano" ofreció arreglar la iglesia, a lo que se opuso abiertamente el sacerdote. Poco tiempo después el templo se desplomó, y los habitantes casi expulsan al párroco del pueblo.

Esa tolerancia popular con los "capos" no tiene mas justificativo que el temor y el soborno. Algo similar ocurre en los dominios de Pablo Escobar Gaviria, otro de los "capos" del Cártel de Medellín, un antiguo "gatillero" que dio muestras de ser tan implacable en la lucha por el poder que se quedó en la cúspide. Tiene 39 años y hasta llegó a ser miembro del Parlamento colombiano, del cual fue expulsado cuando sus pares se encontraron con excesivas evidencias de su status de "capo de mafia". Se dice que fue siempre un hombre ordenado para los negocios, poco despilfarrador y casi nada ostentoso, cualidades de las que, en general, carecen sus socios. Sí a eso se suma su facilidad para el crimen, su audacia para haber entrado decenas de veces en los Estados Unidos con el cargamento de cocaína a cuestas y su implacabilidad en la lucha personal, se entiende que hoy esté encaramado en la cúpula del Cártel de Medellín.

Los Ochoa, por su parte, son una obesa familia consolidada en el poder mafioso desde los comienzos. El actual jefe del grupo es Jorge Luis Ochoa, a quien su padre Fabio cedió el lugar después de verle tan buenas condiciones para el liderazgo. Los hermanos de Jorge Luis son Juan David, Fabio Jrs., Cristina María, Angela María y Martha Nieves, la que secuestraron y luego liberaron los guerrilleros del M-19.

Todos ellos son hoy ampliamente conocidos en toda Colombia y suele vérseles en lugares públicos. El problema es ¿quién se anima a denunciarlos? Una vez más el miedo y el soborno tornan complacientes a un pueblo rehén de la más cruel organización del mundo.

(Mañana: Las próximas elecciones; la economía colombiana; la fuga de los turistas; la guerrilla y su relación con los narcotraficantes y conclusión final).

ENTRADO (CH) 9103604 01/01

DROGAS COLOMBIA

11176
11214
11085
11224
11422
11229

(F)

Otro revés para el narcotráfico en Colombia

Bogotá 27 (UP) – La banda "Los Magníficos", acusada de 48 asesinatos en Colombia, fue desvertebrada por acción de la policía secreta que capturó a 18 de sus integrantes, luego de una larga investigación, informó hoy un vocero del Servicio de Seguridad.

Esta banda de pistoleros fue creada por los traficantes de droga, para que desarrollara sus actividades en poblaciones de los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, informó el jefe de la Policía Secreta, el general Miguel Maza.

El oficial Maza indicó que el presunto cabecilla de la banda fue identificado como Orlando Ordeno Zuluaga, quien contaba con Manuel Mejía Ramírez como su "brazo derecho". La organización aparentemente estaba financiada por traficantes de droga residentes en Caldas, Quindío y Risaralda.

Mientras tanto, buzos de la Marina de Guerra mexicana buscaban hoy en las tranquilas aguas del Pacífico más restos de un avión Super King 200, sin matrícula, que se precipitó al mar cuando trasportaba una importante cantidad de cocaína con dirección a Estados Unidos.

La Secretaría de Marina informó hoy que las autoridades de la décima zona naval de San Blas, en el estado costero de Nayarit, a unos 800 kilómetros al noroeste de esta capital, informaron que ayer una patrulla rescató la mayor parte de la aeronave en el océano, frente a las playas de Rincón de Guayabitos.

LA PRENSA 28-1-90

ENTR... /(CM)

01/01 9103605

EN CARAPACHAY Y EN AVELLANEDA

Hallan 3 kilos de droga en distintos operativos

Efectivos policiales que revistan en las Brigadas de Toxicomanía de Vicente López y de Tigre realizaron una serie de procedimientos que permitieron el secuestro de 2,200 kilogramos de clorhidrato de cocaína en estado de máxima pureza, marihuana y la detención de dos narcotraficantes.

En el inicio del operativo la Policía detuvo en la vía pública a **Juan Alberto Dotta**, argentino, de 22 años, quien tenía en su poder 40 gramos de cocaína y 150 dólares obtenidos mediante la venta de droga. Este individuo, al ser interrogado, dijo que en una finca ubicada en Gervasio Méndez 3240 se encontraba gran cantidad de estupefacientes, lo que motivó el allanamiento de dicho lugar.

Allí, la comisión policial actuante detuvo a **Pedro Mosquera**, de 30 años, a quien se le incautaron 1,800 kilogramo de cocaína, 60 gramos de picadura de marihuana, una pistola calibre 22, 650 dólares y 36 millones de australes, también obtenidos a través de la comercialización de drogas.

Interviene en la causa el juez Moldes del departamento judicial de San Isidro, quien ordenó proseguir las investigacines para establecer si los sujetos aprehendidos aetuaban por las suyas o integran una banda dedicada al narcotráfico.

♦ **Prisión de narcotraficantes**

La Cámara Federal —Sala de Feria— confirmó las prisiones preventivas de **Héctor Nicolás Domingo Guida**, alias "Rulo", y de su madre, **María Teresa Fernández de Guida**, acusados por la tenencia ilegítima de armas de guerra con concurso material con la tenencia de estupefacientes destinados a su comercialización.

El tribunal convalidó, asimismo, lo resuelto en primera instancia por el juez **Miguel del Castillo**, en cuanto trabó embargos por un millón de australes contra cada uno de los mencionados sin haberles concedido el beneficio de excarcelación. Conforme con lo dispuesto, Guida y su madre de 72 años continuarán detenidos en tanto se tramita la causa, sin perjuicio de que el magistrado pueda pronunciarse nuevamente sobre sus situaciones procesales a medida que avance el sumario.

4,0
36 TRACT 13
57 COLOMBIA

(F)

LA GUERRA AL NARCOTRAFICO

Colombia: compás de espera ante la oferta de paz del Cartel de Medellín

Los principales diarios colombianos avivaron la polémica nacional desatada tras el anuncio de rendición del grupo Los Extraditables, al insinuar en sus ediciones que existe "un acuerdo secreto" entre el gobierno de Barco y los jefes del narcotráfico. El ministro de Gobierno, Carlos Lemos Simmonds, insistió en que "se abre un período de verificación" para determinar las intenciones de Los Extraditables, al tiempo que insistió en que se aplicará la ley con todo rigor. Admitió, sin embargo, la posibilidad de que el gobierno se "flexibilice".

BOGOTA, 18 (AP, AFP, EFE y Reuter). — El gobierno colombiano del presidente **Virgilio Barco** reiteró hoy que habrá **"normales garantías legales"**, pero no perdón ni impunidad para los narcotraficantes del poderoso Cartel de Medellín que ayer admitieron **"haber perdido la guerra"** y ofrecieron abandonar sus actividades y suspender los atentados a cambio de una amnistía. Tras una reunión de gabinete con la presencia de Barco, el ministro de Gobierno, **Carlos Lemos Simmonds** dijo a los periodistas que el gobierno proseguirá sus acciones militares contra el narcotráfico y añadió que, de todas formas, estará atento a que los jefes del Cartel de Medellín cumplan con sus propuestas.

"A partir de hoy se abre un proceso de verificación —puntualizó Simmonds— para saber si los narcotraficantes entregan a todos los secuestrados, suspenden todos los embarques de cocaína a los Estados Unidos, si se someten a las leyes colombianas entregándose a los jueces".

Poco después, **Roberto Mauricio Toro**, hijo de propietarios de una cadena de almacenes, secuestrado por el narcotráfico, fue dejado en libertad por "Los Extraditables", amarrado con cadenas a la verja de una residencia de Medellín. Toro portaba un mensaje —dirigido a los presidentes **Bush** y **Barco**— en el que se reafirmaba la voluntad de los narcotraficantes de "liberar a todos los rehenes", como prueba su promesa de ayer de suspender atentados, secuestros y asesinatos a cambio de "garantías" por parte del gobierno, especialmente en cuanto a suspender extradiciones a los EE.UU.

Anoche, Simmonds había dicho, precisamente, que "tenemos que comprobar si las promesas se cumplen. Si es así, celebrarlo, sin que ello signifique que no se va a aplicar la ley con todo su rigor; y si no fuera así, pues simplemente reconocer que se trató de un nuevo engaño a la Nación". Recordó el titular de la cartera de Gobierno (Interior), que fue él mismo el que firmó el decreto a través del cual se introdujo el procedimiento de la extradición por vía administrativa, que fue precisamente el hecho que desencadenó la más feroz campaña de atentados dinamiteros que registre la historia del país.

"Puse mi firma en ese decreto a conciencia. De manera que yo no puedo decir una cosa hace cinco meses y otra cosa distinta ahora". Sin embargo, los analistas coincidieron en que Simmonds había relativizado o tornado ambigua su posición, cuando concluyó señalando que lo primero que deben hacer los narcotraficantes es entregarse a los jueces colombianos, "para luego determinar si deben ser extraditados o no".

Por otra parte, en una reiteración de la decisión de mantener vigente el mecanismo de extradición para los narcotraficantes, el gobierno colombiano entregó ayer a las autoridades de los Estados Unidos a los hermanos **Roberto** y **Diana María Caballero**, quienes serán acusados en una Corte de Carolina del Norte (EE.UU.) de "operar una vasta red de narcotráfico". Se recordará que, desde el pasado 18 de agosto, cuando el gobierno de Barco restableció la extradición, han sido entregados 13 ciudadanos colombianos a las autoridades norteamericanas.

Hoy, al abandonar el despacho presidencial, Simmonds fue interrogado explícitamente por los periodistas sobre la posibilidad de que el gobierno fuera "flexible" para hacer realidad la propuesta de "Los Extraditables". Manifestó, entonces, que podría ser flexible mientras no se altere el orden.

"El gobierno es flexible cuando puede serlo —dijo— pero es inflexible cuando las propias normas le imponen al gobierno respetarlas. No vamos a proceder con arrogancia, pero estamos en la obligación de mantenernos firmes en cuanto a que cualquier asunto que pueda surgir de este hecho nuevo (la oferta de los narcotraficantes) tiene que ser sobre la base del respeto a la Constitución y a las leyes de la república."

Simultáneamente, el jefe del ejército colombiano, general **Nelson Mejía Henao**, anunció que las tropas a su mando continuarán combatiendo a los narcotraficantes "sin tregua", pero opinó que "sería magnífico" que aquellos cumplieran sus promesas de entregar armas.

Mientras, los periódicos más importantes de Colombia avivaron la polémica surgida tras el anuncio de rendición difundido por el grupo de "Los Extraditables", al sugerir en sus ediciones de hoy que existe "un acuerdo secreto" entre el gobierno y los jefes narcotraficantes.

ENTRADA (CM)

01/01 9103607

A.6 DROGAS
EN COLOMBIA

11176
11214
11422
11229

(F)

Golpe contra el "cartel de Bogotá"

Bogotá (Reuter) – Las autoridades colombianas anunciaron que asestaron un duro golpe al llamado "cartel de Bogotá", una organización dedicada al tráfico de drogas en la capital de Colombia.

Un comunicado oficial de la policía judicial informó que Jesús Zapata López reputado jefe de la organización y otras nueve personas fueron detenidas en las últimas horas.

En 20 allanamientos efectuados en Bogotá y alrededores se decomisaron vehículos, armas, equipos de comunicaciones y certificados de depósito a plazo fijo por 247.845.000 de pesos (unos 567.000 dólares).

Zapata López sería el jefe de la organización con conexiones internacionales y actualmente se investiga si es requerido por los Estados Unidos, dijeron fuentes policiales.

Archivado

ENTRADO (CH)

01/01 9103608

Nueva amenaza de Los Extraditables

En Río de Janeiro fue detenido un importante narcotraficante

BOGOTA, 5 (AP). – Los Extraditables, el brazo armado del cartel de la cocaína de Medellín, anunciaron que están "tomando rehenes de la oligarquía" para financiar la guerra terrorista que ha causado ya más de 200 muertos en un nuevo esfuerzo por detener la intensa represión desatada por el gobierno colombiano.

Simultáneamente, las fuerzas militares intensificaron la búsqueda de Pablo Escobar Gaviria, el gran padrino de la droga, quien aparentemente ordenó el secuestro del hijo del secretario de la presidencia de Colombia.

En un comunicado enviado a los medios de comunicación, los extraditables dijeron que "hemos ordenado a los líderes de los barrios populares la toma de rehenes de miembros de la oligarquía tradicional" con el propósito de "financiar la guerra declarada" por el gobierno del presidente Virgilio Barco contra el narcotráfico.

El comunicado asegura que un 50 % de los rescates pagados por los familares de los secuestrados será destinado a financiar la construcción de viviendas para "los desamparados".

Explosión en un laboratorio

BOGOTA, 5 (ANSA). – Cuatro hombres y una mujer murieron quemados tras una explosión en un laboratorio para el procesamiento de cocaína, en Medellín.

El laboratorio operaba en una residencia de tres pisos. Tras la explosión, el jueves, se generó un incendio que dejó semidestruida la edificación.

En el interior de la vivienda fueron hallados 41 bidones de 20 litros cada uno que contenían acetona y éter. Dos niños que se encontraban en el interior resultaron ilesos, mientras que otros dos hombres quedaron con graves quemaduras.

Traficante detenido

RIO DE JANEIRO, 5 (AFP). – Uno de los principales traficantes de droga de Río de Janeiro, Celso Luiz Rodrigues, fue detenido el jueves en una granja situada a 150 km al norte de esta ciudad, anunció hoy la policía local.

El traficante, apodado "Celsinho", de 28 años, controlaba el tráfico de drogas en toda la zona oeste de Río de Janeiro.

En 1986, "Celsinho" fue detenido y condenado a 12 años de cárcel por tráfico de drogas, pero había logrado huir y desde entonces era buscado por la policía.

El secretario de Estado para la Policía Civil, Helio Saboya, declaró hoy que la detención de ese traficante es "un duro golpe para el circuito de distribución de droga en la ciudad".

Además del tráfico de drogas, "Celsinho" y su banda están acusados de haber participado en decenas de asesinatos, agregó Saboya.

Cargamento de cocaína

PUERTO PRINCIPE, 5 (AP). – La policía haitiana decomisó una carga de 800 kilos de cocaína de un avión comercial venezolano que se dirigía a los Estados Unidos, informó hoy la emisora estatal Radio Nationale.

La acción policial tuvo lugar ayer en una pista de aterrizaje situada en el poblado de Jachel, en la costa sur del país, y se indicó que el avión bimotor había partido desde Venezuela con destino a Miami, dijo la versión radial.

Asimismo, fueron detenidos tres ciudadanos norteamericanos identificados como Ramón Jordán, Michael Marigosi y Thomas Monte, y los venezolanos Ricardo Samento, Pedro Monsalva y Jorge Caballero, agregó Radio Nationale.

Esos ocupantes del avión trataron de hacerlo despegar inmediatamente después de descargar la cocaína, indicó anoche en una entrevista el jefe de la división policial Dirección Antidrogas, coronel Jean Claude Duperval.

Haití se ha convertido en punto de transbordo para cargamentos de drogas provenientes de Sudamérica con destino al mercado de los Estados Unidos. Generalmente, esos cargamentos son colocados a bordo de embarcaciones que los llevan a las Bahamas o a Miami, según han dicho autoridades.

ENTRADO
01/01-13
9103609

136 DROGAS
832 ARGENTINA

Operativo antidrogas en un local de Villa Urquiza

10-1-90
LA PRENSA

Brigadas de la Comisaría 39a. de la Policía Federal efectuaron procedimientos en un local denominado 'Karite', de la calle Olazábal 5002, donde se decomisó una singular cantidad de marihuana y cocaína que era provista a los concurrentes por parte de los responsables del lugar, Gustavo Damián Lo Sasso, argentino, de 29 años, y Lucio Daniel Deseff, de la misma nacionalidad y 45 años, según informó oficialmente la policía.

Los federales fueron alertados de que en el mencionado lugar se consumían estupefacientes y los mandos dispusieron un operativo que resultó espectacular para el vecindario. Luego de bloquear ambas entradas con efectivos uniformados, otros policías de civil, junto con testigos, ingresaron al local para secuestrar una bolsa con 30 gramos de picadura de marihuana; una servilleta de papel con otros 20 gramos; un cartucho de fusil 7,62 perforado para usar como pipeta y 10 envoltorios de papel metalizado de los denominados "ravioles", conteniendo clorhidrato de cocaína.

Los funcionarios llevaron a comisaría a todos los presentes –un total de 23, incluyendo algunos menores– y se iniciaron los interrogatorios, clausurando el local y dejando una consigna.

Nuevo allanamiento

Posteriormente las brigadas, esta vez acompañadas por perros amaestrados para detectar drogas, retornaron a 'Karite' con el objetivo de profundizar la requisa, encontrándose en un cajón una chapa de pecho robada a un policía en enero de 1988.

Los canes efectuaron una excelente tarea y ubicaron un escondrijo donde estaban 40 envoltorios de papel metálico con cocaína y varias sustancias destinadas a inyectarse. Luego aparecieron 600 dólares apócrifos y en un recinto utilizado como cocina había 60 gramos de marihuana y 30 "bollos" de papel que tenían restos de clorhidrato de cocaína.

Todos los elementos eran usados por los parroquianos en los baños del local, y luego arrojaban los envoltorios por una ventana hacia el exterior, cayendo todo en un depósito.

La policía prosigue investigando los alcances del caso de tráfico y uso de estupefacientes (Ley 23.737), dando intervención al juez nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal N° 2, a cargo del doctor Miguel Julián del Castillo, secretaría a cargo del doctor Ernesto R. Botto.

Delegación Morón

Empleados de la Policía Federal asignados a la Delegación Morón detuvieron a seis personas que violaban la Ley 23.737 que reprime el consumo y tráfico de narcóticos.

Los federales efectuaron tareas de inteligencia que culminaron con las detenciones, entre las cuales figura la de Dionisio Vilas Artes, argentino, y tres paraguayos cuyas identidades son: Agustín Bernárdez, Luis Alerde y Ariel Ramírez, a los que se les secuestró 700 gramos de clorhidrato de cocaína; medio kilo de picadura de marihuana; 10.000 jeringas descartables; 1.000 dólares falsos; dos equipos de comunicaciones; gran cantidad de papel para fabricar "ravioles" y cinco armas de puño con sus respectivas municiones.

También existen otros elementos probatorios de los ilícitos consumados por la gavilla de narcotraficantes.

ENTRADA (CM)

01/01 9103610

Miércoles 3 de enero de 1990 La República

Sólo queda ajustar las fórmulas legales

Noriega será extraditado a EEUU

- **Dejarán a Justicia panameña posibilidad de reclamarlo para juzgarlo por delitos en Panamá**
- **Se prevé el acuerdo de una especie de extradición "temporal"**
- **Opiniones divididas dentro de Panamá sobre posibilidades de juzgarlo ahí, o necesidad de entregarlo a EEUU**

Panamá

■ El destino de Manuel Noriega ya está marcado: el depuesto jefe de gobierno panameño será trasladado a los Estados Unidos y procesado, en Florida, por narcotráfico y reciclaje de dinero proveniente del comercio internacional de la cocaína.

La decisión ya fue tomada, y sólo faltan los detalles para encontrar las fórmulas jurídicas que permitan al Vaticano, a los Estados Unidos y a Panamá superar ciertos obstáculos.

Noriega, desde hace ocho días refugiado en la Nunciatura precisamente para no ser capturado por las tropas norteamericanas, que el 20 de diciembre invadieron Panamá para destituirlo y detenerlo, puede ser trasladado de un momento a otro.

Formalmente el Vaticano lo entregará a Panamá porque esta es la posición que asumió desde un comienzo y porque, no quiere que sobre todos, los países latinoamericanos que criticaron la invasión de las tropas estadounidenses, acusen a la santa sede de haber entregado a Noriega a tropas de ocupación.

Sin embargo, el gobierno local, aduciendo su imposibilidad en las actuales condiciones de mantenerlo en una prisión segura y preparar, en un plazo breve, una acusación y un tribunal para procesarlo, lo entregará inmediatamente a los Estados Unidos, con el compromiso de dejarle a la justicia panameña el derecho a reclamarlo y juzgarlo en una segunda instancia por los crímenes de que se lo acusa en este país.

En este sentido están trabajando febrilmente el nuncio apostólico, monseñor José Sebastián Laboa, el jefe del ejército sur, general Marck Cisneros -en representación del comando sur- y el canciller panameño Julio Linares.

Las partes están examinando tratados, en busca de documentos que contemplen la posición expresada por la Iglesia de brindar a Noriega ciertas garantías como la protección de la vida, la exclusión de una condena a muerte y un proceso justo y basado en determinadas acusaciones.

Se trabaja también intensamente para superar los contrastes existentes entre los panameños, divididos entre aquellos que comparten la opinión del presidente Endara y de la cruzada civilista según la cual el país hoy no puede procesar a Noriega, y quienes, como el procurador general Rogelio Cruz y la Iglesia, consideran que Noriega primero debería saldar cuentas con la justicia local.

Los observadores prevén que se alcanzará un acuerdo con una especie de extradición temporaria para dejar a salvo incluso las exigencias de aquellos que quieren procesar al general por ciertos crímenes como la muerte del médico-guerrillero Hugo Spadafora y de los militares que,. el 3 de octubre pasado, trataron de deponer al comandante de las fuerzas de defensa.

Soldados norteamericanos y policías panameños custodian el centro de la capital, previniendo nuevos saqueos. (Telefoto de AFP)

TTA

DROGAS.

PANAMA - EEUU.

5-1-90

La Nación - 5-1-90

Los cargos contra el ex dictador panameño

MIAMI, 4 (AP). – El general Manuel Antonio Noriega, que se entregó anoche a las autoridades de los Estados Unidos en Panamá, fue encausado en conexión con el tráfico de drogas por tribunales de la Florida el 5 de febrero de 1988.

Fue el primer encausamiento de un jefe de gobierno extranjero que se hallaba fuera del territorio de los Estados Unidos.

El sumario dice que después de asumir el control del gobierno panameño, en 1983, Noriega "utilizó sus posiciones oficiales para brindar protección a delincuentes del narcotráfico internacional", incluido el Cartel de Medellín.

Se cree que el cartel es responsable del 80 por ciento de la cocaína que entra en el mercado de los Estados Unidos.

Quince personas más también enfrentan cargos en el caso, y cuatro de ellas –entre ellas el teniente coronel Luis del Cid– se hallan ya sometidas a proceso judicial.

El sumario de Miami contra Noriega incluye doce cargos de conspiración, organización fraudulenta, importación de drogas y viajes para promover su conspiración.

Específicamente, los encausamientos de Miami acusan al ex gobernante de:

• Aceptar un soborno de 4,6 millones de dólares del Cartel de Medellín para proteger sus embarques de cocaína, lavado de dinero, suministro de laboratorios para procesar la droga y protección de los narcotraficantes contra acciones legales.

• Permitir que los contrabandistas utilizaran a Panamá como escala para el transporte de cocaína a los Estados Unidos.

• Utilizar las posiciones oficiales antes y después de haber asumido el poder en 1983 para proporcionar protección a los narcotraficantes.

• Arreglar embarques de productos químicos para el procesamiento de la cocaína, incluso sustancias decomisadas por la policía panameña.

• Permitir a los jefes del cartel trasladar sus operaciones a Panamá para escapar de la guerra contra los narcotraficantes desatada tras el asesinato del ministro de Justicia colombiano Rodrigo Lara Bonilla.

• Viajar a La Habana para que el presidente cubano Fidel Castro pudiese mediar en una disputa con el Cartel de Medellín, después de que las tropas panameñas confiscaron un laboratorio de procesamiento de drogas que Noriega debía proteger de acuerdo con los pagos recibidos, según los narcotraficantes.

Noriega podría recibir hasta 145 años de cárcel y ser multado en más de 1,1 millón de dólares si es hallado culpable de todos los cargos.

Un jurado investigador de Tampa también encausó a Noriega por tres cargos de tráfico de marihuana.

Ese encausamiento lo acusa de importar más de 635.000 kilogramos de marihuana a los Estados Unidos y aceptar sobornos por valor de un millón de dólares de los narcotraficantes para permitirles utilizar el territorio panameño para llevar su contrabando y lavar sus fondos.

El Departamento de Justicia ha dicho que el primer proceso contra Noriega se efectuará en Miami porque los cargos de esta ciudad son más firmes.

02 9103611

DROGAS COLOMBIA

(F)

Narco Colombiano Acusa a Noriega de Recibir Dinero

EL PAÍS 14-1-90

HAMBURGO (RFA) y WASHINGTON (EFE).— El narcotraficante colombiano Carlos Lehder, condenado a cadena perpetua en Estados Unidos, declaró al semanario alemán federal "Stern" que el ex dirigente panameño Manuel Antonio Noriega recibió, al menos indirectamente, dinero del tráfico de droga.

En la primera entrevista que concede desde que fue condenado en 1986 en Florida por el contrabando de 3,5 toneladas de cocaína a EE.UU., Lehder "asegura" que, "en diversas ocasiones, Noriega recibió varios millones de dólares de mí y de mis socios de negocio".

"Puedo asegurarles también que, desde hace años, toda cocaína, marihuana, éter, armas, acetona o cualquier mercancía de contrabando que eran confiscados en Panamá pasaban a ser propiedad de Noriega o de sus esbirros, que los vendían, a su vez, a traficantes de Panamá, Colombia o de Estados Unidos", agrega.

Según Lehder, Noriega entregó a docenas de colombianos a una potencia extranjera, sólo para quedarse él mismo con sus propiedades, cocaína o dinero".

Por otra parte, Lehder critica con dureza el acuerdo de extradición que su país mantiene con Estados Unidos al señalar que el narcotráfico es un delito incluido en el código penal de Colombia y que puede ser juzgado sólo por tribunales y jueces colombianos.

Sin embargo, declara que en la actualidad ya no considera las drogas como "solución moral o económica" para ningún país, aunque recuerda que fueron los traficantes estadounidenses quienes llegaron "a esa atmósfera de pobreza, explotación, miseria e ignorancia y ofrecieron un negocio que el hambre y la pobreza del pueblo no pudieron rechazar".

"Colombia exporta (la droga) con aviones norteamericanos y pilotos norteamericanos a receptores norteamericanos que utilizan bancos norteamericanos (...), y los narcotraficantes de Colombia son el producto de la codicia que la sociedad norteamericana siente por la droga", subraya.

Lehder se muestra escéptico en la entrevista acerca del éxito de las autoridades colombianas en su lucha contra la mafia de la droga, puesto que cree que militares y policías están cansados y desmoralizados, "ya que después de 35 años de lucha contra el comunismo, ahora les exige la elite política que combatan por la extradición de los narcotraficantes".

La invasión estadounidense de Panamá contribuyó a la creciente popularidad del presidente de EE.UU., George Bush, entre sus compatriotas, según demuestra el último sondeo de opinión del diario "USA Today".

Un 63 por 100 de los encuestados considera que Bush se merece una buena nota por su gestión al frente del Gobierno estadounidense, un 12 por 100 más que en un sondeo similar realizado entre 81[illegible] adultos el pasado mes de octubre.

03 9103611

DEA
PANAMA. EE.UU.

16-1-90

La Nación 16-1-90

Revelan vínculos de Noriega con la DEA

WASHINGTON, 15 (AP).– Mientras los fiscales federales preparaban la instrucción de cargos al general Noriega por tráfico de narcóticos, la Administración contra las Drogas (DEA) mantenía estrechos vínculos con él y le elogiaba su cooperación en la guerra contra las drogas, dice un informe de un subcomité del Senado.

"La DEA se complace de nuestra estrecha asociación y estamos dispuestos a actuar en cooperación contra los traficantes internacionales de drogas donde se presente la oportunidad", dijo el administrador de la DEA, Jack Lawn, en una carta a Noriega un año antes de que la instrucción de cargos contra el general fuera presentada en un tribunal federal de Miami, en febrero de 1988.

Lawn elogió especialmente la labor de Luis Quiel, enlace de Noriega con la DEA, como "elemento integral del éxito en la lucha internacional contra las drogas".

Pero según un informe final del subcomité sobre narcóticos del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, emitido en diciembre de 1988, Quiel fue también enlace entre Noriega y el Cartel de Medellín, y "por lo tanto se hallaba en condiciones de alertar a los traficantes de droga acerca de cualquier información que le proporcionara la DEA".

Quiel también actuó "como ejecutor de los planes de Noriega de eliminar competidores del Cartel de Medellín entregándolos a los Estados Unidos", dice.

Leibder y Noriega

Por otra parte, el narcotraficante colombiano Carlos Leibder, condenado a cadena perpetua en los EE. UU., declaró al semanario alemán Stern que Noriega recibió, al menos indirectamente, dinero del narcotráfico.

En la primera entrevista que concede desde que fue condenado en 1988 en Florida por el contrabando de 3,3 toneladas de cocaína a Estados Unidos, Leibder asegura que, "en diversas ocasiones, Noriega recibió varios millones de dólares de mí y de mis socios".

"Puedo asegurarles también que, desde hace varios años, toda cocaína, marihuana, éter, armas, acetona o cualquier mercancía de contrabando que eran confiscados en Panamá pasaban a ser propiedad de Noriega y de sus cabecillas quienes los vendían.

Según Leibder, Noriega entregó a docenas de colombianos a una potencia extranjera, sólo para quedarse él mismo con sus propiedades, cocaína o dinero".

Sin embargo, declara que en la actualidad ya no considera las drogas como "solución moral o económica" para ningún país, aunque recuerda que fueron los traficantes norteamericanos quienes llevaron "a esa atmósfera de pobreza, explotación, miseria e ignorancia y ofrecieron un negocio que el hambre y la pobreza del pueblo no pudieron rechazar".

"Colombia exporta la droga con aviones norteamericanos y pilotos norteamericanos a receptores norteamericanos que utilizan bancos norteamericanos, y los narcotraficantes de Colombia son el producto de la codicia que la sociedad norteamericana siente por la droga", subraya.

9103611

04

DROGAS
EE.UU. - PANAMA

Juicio a Noriega

MIAMI, 13 (AP).— El juicio contra el derrocado Jefe de gobierno de Panamá, General Manuel Antonio Noriega, acusado de contrabando de drogas en tribunales de Miami, empezará el 28 de enero de 1991, según disposición tomada por el juez federal William Hoeveler, que investiga las acusaciones.

EL PAIS 14/3/90

05/05 9103611

Operativos para reprimir el tráfico de estupefacientes

Brigadas de la División Operaciones Metropolitanas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal realizaron numerosos operativos simultáneos tendientes a reprimir el tráfico y uso de estupefacientes, en los barrios de Flores, Colegiales, Recoleta y Belgrano, de resultas de los cuales hubo más de 50 detenidos, muchos de ellos menores de edad.

Estos últimos en todos los casos fueron identificados y dejados bajo la responsabilidad de sus padres, tutores o encargados, mientras que los mayores están siendo procesados por infracción a la ley 23.737, que regula la tenencia, uso y venta de narcóticos.

Los federales ingresaron por sorpresa en discotecas, bares, confiterías, salones de baile y esparcimiento, locales de video juegos y en todos los casos los arrestados tenían entre uno y dos gramos de cocaína o algunos cigarrillos armados con picadura de marihuana, considerándose para el sumario como "para uso personal".

En los procedimientos no se registraron detenciones de vendedores de estupefacientes, que era el objetivo principal de las comisiones policiales.

Detenidos en Rosario

Rosario (Télam) — Dos sujetos fueron detenidos en esta ciudad por tráfico de drogas, al secuestrarles la policía sobres de cocaína y elementos para la purificación de narcóticos, en la vivienda de uno de ellos.

El procedimiento estuvo a cargo de investigadores de la Sección Drogas de la Unidad Regional II, quienes detuvieron a un joven de 22 años, cuando salía de la vivienda de Staffaire al 1500, en la zona norte, portando un "raviol" de cocaína.

Posteriormente, con una orden de allanamiento, se requisó la vivienda, donde se detuvo a su morador, de apelativo "Lalo", de 35 años.

En el interior de la finca se incautaron un colador con restos del mismo alucinógeno, un envase de vidrio y un tubo, como también papeles para armar "ravioles", seis de éstos con cocaína, una bolsa con varios gramos de la droga y cheques, procedentes supuestamente de la comercialización de la misma.

Según los integrantes de la policía, el apodado "Lalo" sería un traficante de drogas, quedando los dos detenidos a disposición del juzgado federal N° 1, por infracción a la ley 23.737.

Gendarmería en Salta

Salta — El Escuadrón 22 de Gendarmería Nacional, con asiento en San Antonio de los Cobres, secuestró 500 kilogramos de hojas de coca que eran trasportados en una camioneta Ford F-100, oportunidad en que quedó detenido Fabián Vilche, el cual pretendía ingresar la mercadería a la capital salteña.

Por otra parte, efectivos del Escuadrón 21, La Quiaca, tras entablar una larga persecución detuvo al autor del robo de un automóvil Renault 18, que había sido sustraído en la capital salteña al doctor Félix Avellaneda.

La unidad fue descubierta en las proximidades del Puerto Marqués, límite con La Quiaca, conducido por un individuo que ante la presencia de los gendarmes quiso burlar el control. Tres patrullas lo persiguieron hasta lograr su detención, siendo identificado como Armando Campos.

El automóvil iba a ser canjeado por droga en el límite de la provincia de Salta con Bolivia. (Télam)

DROGAS
COLOMBIA

65592

2-1-90 LA NACION

Colombia: detuvieron a otro narcotraficante

BOGOTA, 1° (AP) – José Manuel Cruz Aguirre, a quien las autoridades sindican como miembro del cartel de la cocaína de Medellín, fue capturado por la policía en las cercanías del municipio de Honda, a 20 kilómetros al sur de Bogotá.

Es el tercer miembro del cartel capturado en los últimos cuatro días por las autoridades. Anteriormente fueron apresados José Antonio Ocampo Obando, considerado el número cinco en la jerarquía del cartel, y Camilo Antonio Ruiz Vega, brazo derecho de Gonzalo Rodríguez Gacha, el más violento y poderoso de los narcotraficantes colombianos muerto por la policía.

El cartel de Medellín suministra alrededor del 80 por ciento de la cocaína que consume el mercado norteamericano, según estimaciones de las autoridades de los Estados Unidos.

Cruz Aguirre fue capturado anoche en un retén instalado por la policía cuando viajaba en su automóvil en compañía de otros dos individuos, también aparentemente vinculados con el narcotráfico. El Tiempo informa que Cruz Aguirre es solicitado en extradición por autoridades judiciales del Perú, para juzgarlo por delitos relacionados con el narcotráfico.

Según un informe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), Cruz Aguirre es patrocinador de grupos armados paramilitares que sembraron el terror en zonas del norte del país.

Es muy conocido también en los círculos deportivos por ser uno de los principales accionistas del Deportes Tolima, equipo de fútbol profesional con sede en la ciudad de Ibagué.

Candidato asesinado

BOGOTA, 1° (ANSA) – El candidato a la alcaldía de Marinilla, por el movimiento de izquierda Unión Patriótica (UP), Ramón Arcila, fue asesinado el sábado por desconocidos.

Arcila y un estudiante universitario que lo acompañaba fueron baleados en la plaza principal de Marinilla, en la provincia de Antioquia, por hombres que se movilizaban en un vehículo particular.

Desde la creación de la UP en 1985, fueron asesinados cerca de mil dirigentes, adeptos y simpatizantes de ese movimiento político legal.

ENTR... /(CH)

01/01 9103013

EL PAIS

31 - 12 - 89

11176
11214
11229
11422

Reacciones de Rechazo Ante Posible Bloqueo Aéreo y Naval

CORRUPCION DE EX CUPULA POLICIAL EN COLOMBIA

BOGOTA (AMSA y AP) — La Procuraduría General de Colombia (Fiscalía del Estado), habría comprobado el enriquecimiento ilícito del ex Director Nacional de la Policía de Colombia, General José Medina Sánchez, y del ex Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Eduardo Fajardo.

Medina Sánchez fue removido de su cargo a comienzos de 1989, según dijo la revista norteamericana Time, por tener nexos con el cártel de la cocaína de Medellín y recibir sobornos para mantener informados a los líderes de la organización criminal sobre las operaciones antidrogas de la policía.

El General Medina Sánchez rechazo las acusaciones de la revista norteamericana y pidió a la Corte Suprema de Justicia y a la Procuraduría General de la Nación investigar su conducta.

La investigación de la Procuraduría concluyó en que el ex director de la Policía Medina Sánchez incrementó considerable e injustificadamente su patrimonio en los últimos años teniendo en consideración no sólo su actividad económica y emolumentos (ingresos salariales) legales, sino también los de su familia.

El resultado de la investigación, publicado hoy por el diario El Tiempo, dice que Medina Sánchez posee en algunos casos bienes muebles cuyo costo supera hasta en un 800 por ciento su patrimonio legal lícito.

Una sola propiedad inmobiliaria del ex director de la policía fue estimada en 174 millones de pesos (402.000 dólares) y los investigadores lo hallaron en posesión de un título por valor de 56.000 dólares que no declaró como patrimonio.

La acusación formulada por la Procuraduría pasará el 15 de enero a la Corte Suprema, organismo al que corresponde juzgar al ex director de la Policía.

Una investigación separada desarrollada por la Procuraduría también logró descubrir que otro General de la Policía ya retirado, Eduardo Fajardo Vanegas, quien fue director de la policía en Bogotá, también habría incurrido en el delito de enriquecimiento ilícito.

El General Miguel Gómez Padilla, sucesor de Medina Sánchez, emprendió una intensa depuración de personal corrupto e indisciplinado entre los 80.000 miembros de la policía colombiana.

Simultáneamente, la Procuraduría delegada para las Fuerzas Armadas realizó este año unas 5.000 investigaciones contra militares y policías acusados de diversos delitos como recibir sobornos del narcotráfico, abuso de autoridad, indisciplina y otros. Más de un millar de efectivos fueron desvinculados de sus cargos y muchos otros prefirieron retirarse antes de culminar las investigaciones, según informes oficiales.

SOBRE EL BLOQUEO

El anuncio de Estados Unidos de que está estudiando un bloqueo aéreo y naval a Colombia para controlar el tráfico de estupefacientes, provocó reacciones en contra por parte de un precandidato presidencial, un senador, un funcionario del gobierno y del Partido Comunista (PCC).

A través de declaraciones a diferentes medios de información, los políticos y el funcionario público coincidieron en calificar el posible bloqueo como un "atentado" contra la soberanía nacional.

El plan, que implicaría el traslado de un portaaviones a las aguas del Caribe, frente a Colombia, fue confirmado por la administración del presidente George Bush, pero negado por el gobierno del presidente Virgilio Barco.

En una primera reacción, el director del Departamento Administrativo de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL), ente encargado de regir la aviación civil, Yesid Castaño, aseguró que por ningún motivo se aceptará la intervención de gobiernos extranjeros en los espacios físicos nacionales.

"No hemos conversado absolutamente nada con el gobierno norteamericano y no hemos aceptado ni se aceptará compartir los espacios físicos ni aéreos con otros países", dijo Castaño.

El precandidato por el opositor Partido Social Conservador, Gabriel Melo, señaló que cualquier intento de bloqueo por parte de Estados Unidos, "es un atentado contra la soberanía nacional, y el gobierno y el pueblo deben rechazarlo clara y rápidamente".

Según Melo, la raíz del problema está en el consumo razón por la cual los Estados Unidos lo deben atacar en su propio territorio, en las calles de sus grandes ciudades.

El senador por el gubernamental Partido Liberal, Alvaro Uribe, dijo que la lucha contra el flagelo del narcotráfico no puede constituirse en una excusa para violar la soberanía y los principios elementales del derecho internacional.

En un comunicado público, el PCC, advirtió que el bloqueo militar anunciado por Estados Unidos podría ser "el comienzo de una invasión a territorio patrio".

El gobierno de Colombia, a través de un comunicado con el fin de aclarar versiones de prensa, señaló que el gobierno de Estados Unidos no realizó consultas sobre ese particular y que no fue recibida ninguna propuesta o solicitud sobre el tema de operaciones de lucha contra al narcotráfico en aguas internacionales.

01/01

91036 14

DERIVACIONES DEL CASO FONTANA

Dictan preventiva a Guida y a su madre

El juez Miguel del Castillo dictó ayer la prisión preventiva de dos personas, madre e hijo, que habían sido detenidas el 25 de octubre último en una de las razias efectuadas para localizar a proveedores de drogas a la farándula. El magistrado consideró que quedó probada la vinculación de Héctor Guida y de María Teresa Fernández de Guida con el locutor Jorge Fontana. Fundamentos del fallo. Próximos pasos de la jueza Berraz de Vidal.

La Justicia dictó ayer la prisión preventiva del narcotraficante **Héctor Guida**, alias **Rulo**, y de su madre, **María Teresa Fernández de Guida**, al considerar probado que ambos comercializaban cocaína.

El juez federal, **Miguel del Castillo**, encuadró la situación procesal de los nombrados en la figura legal de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización y tenencia ilegítima de armas de guerra", a la vez que ordenó trabar un embargo de un millón de australes sobre los bienes de cada uno de los involucrados.

El magistrado consideró acreditado que entre los clientes habituales de los **Guida** figura el locutor **Jorge Fontana**, y aclaró que profundizará la investigación sobre "los restantes involucrados en la causa, a la espera de futuras probanzas".

Asimismo, en la resolución se recalca que en ese sentido "han resultado esclarecedoras las declaraciones de la ex mujer del conocido locutor, **Marcela Tiraboschi**, quien afirmó que entre los proveedores habituales de cocaína de **Fontana** figura una persona apodada **Rulo**, y la madre de este, de nombre **Teresa**.

En fuentes tribunalicias se afirmaba ayer que la prisión preventiva de los **Guida** —que continuarán detenidos porque el delito no es excarcelable— reviste mayor importancia como prueba relacionada con la causa que investiga la jueza Federal, **Amelia Berraz de Vidal**, por suministro de cocaína con violencia a la modelo **Tiraboschi**, según denunció esta oportunamente.

Otro de los elementos que se tuvieron en cuenta para dictar la prisión preventiva de **Guida** y su madre, es que en una agenda que les pertenece figura el número de teléfono del domicilio particular de **Jorge Fontana**, ubicado en la avenida del Libertador 1156, piso 12, departamento B, de la Capital Federal y que en la agenda del locutor está el número telefónico de los proveedores.

De acuerdo con lo oportunamente informado por **Clarín**, la detención de **Héctor Guida** y **María Teresa Fernández de Guida**, se registró el pasado 25 de octubre, es decir, tres días después del incidente entre **Jorge Fontana** y **Marcela Tiraboschi**, como consecuencia de una de las razias efectuadas para ubicar a presuntos proveedores de drogas a integrantes de la farándula.

En uno de esos operativos se allanó una finca ubicada en el pasaje **José Pérez** 570, del barrio de **Boedo**, donde además de proceder a la detención de los **Guida** la Policía secuestró un bolso con dos fuentes que contenían una sustancia blanca, en polvo, similar a la cocaína, así como también una balanza, diez jeringas, cuatro tubos, papel para armar cigarrillos y una pistola **Brevete** con siete cartuchos.

En esa oportunidad, también se secuestró una agenda con anotaciones, que el juez consideró relativas a inequívocos suministros de estupefacientes. En esas anotaciones hay nombres, cifras de gramos y sumas de dinero, además de una hoja suelta en la que, según se informó, se lee **Cacho**, y un número de teléfono que, de acuerdo con los registros de ENTel, corresponde al domicilio particular de **Norberto Palese**, nombre real del locutor **Jorge Fontana**.

También se hallaron en el lugar naipes enrollados, utilizados o aptos para utilizar en la aspiración de la droga en cuestión.

Entre los fundamentos de su fallo el juez **Del Castillo** señala que **Guida** admitió haber concurrido al domicilio del locutor, manifestación que concuerda con las declaraciones vertidas por [illegible].

Sobre la situación de **María Teresa Fernández de Guida**, el magistrado restó relevancia al intento de descargo que en su favor efectuó su hijo, quien afirmó que la mujer era ajena a lo imputado, indicando que esta reconoció que **Fontana** había visitado su casa, y reconoció como propia la balanza de precisión secuestrada.

Por su parte, la jueza **Berraz de Vidal** [illegible] pronunció aún sobre el pedido de procesamiento formulado por los abogados de la modelo, en tanto que se estima que a mediados de esta semana ordenará las pericias psiquiátricas de ambos. El careo entre la ex pareja se concretaría cuando la jueza disponga de los resultados de esas pericias.

Juez Miguel del Castillo

DROGAS ARGENTINA

POR "FACILITAR SU DOMICILIO PARA EL CONSUMO DE DROGAS"

Dictan el procesamiento de Fontana

Carlos Sarli

Jorge Fontana fue procesado por la jueza federal Amelia Berraz de Vidal, al entender esta que el locutor ha facilitado su domicilio para la aplicación de drogas a Marcela Tiraboschi. También se lo acusa de lesiones leves en perjuicio de la modelo. La resolución prohibe al imputado abandonar el país y prevé una indagatoria para la reanudación de la actividad judicial, en febrero.

La jueza federal Amelia Berraz de Vidal dispuso el procesamiento de Jorge Fontana, acusándolo de haber facilitado su domicilio para que se aplicaran drogas a la modelo Marcela Tiraboschi. Además, se prohibe al locutor abandonar el país y se lo cita a una nueva audiencia en febrero.

La decisión de la magistrada se conoció en el mediodía de ayer y la imputación se refiere al artículo 10 de la ley 23.737, que reprime el uso y distribución de sustancias ilícitas. Hasta entonces, Fontana era imputado no procesado en el sumario 5858.

El citado artículo de la norma promulgada el 10 de octubre se refiere a la cesión de lugar o elementos para que se produzca la comercialización o utilización de estupefacientes. La doctora Berraz de Vidal consideró acreditada "prima facie" la aplicación de drogas a la modelo.

También relaciona en concurso real, con la anterior acusación, el delito de lesiones leves, contemplado por los artículos 89 y 55 del Código Penal (ver aparte).

La esperada decisión de la jueza se conoce más de dos meses después que Marcela Tiraboschi —que fue pareja de Fontana durante este año— denunció en la comisaría 11ª que éste y desconocidos la golpearon para drogarla sin su consentimiento. El hecho había ocurrido en Libertador 1156, piso 12, departamento B, domicilio de Fontana.

Desde entonces, el conocido profesional de radio y televisión rechazó esos cargos. En repetidas oportunidades negó toda vinculación de autos con la droga y dijo que las lesiones se produjeron durante una relación íntima.

Sin embargo, tanto el fiscal Aníbal Ibarra cuanto el abogado de la modelo, Rodolfo Vega Lucich, solicitaron el procesamiento de Fontana. El doctor Ibarra supone que han sido violados los artículos 5, inciso c y 11, inciso b, referidos a la aplicación de drogas en forma subrepticia y con violencia.

Vega Lucich, por su parte, decidió cambiar su estrategia y concentrar sus esfuerzos en lograr el procesamiento por facilitación del domicilio. El movimiento coincide con lo decidido por la jueza en la víspera.

En cuanto a la inconveniencia del apercibimiento que la doctora Berraz de Vidal tiene ahora, el abogado de Fontana, Francisco D'Albora (hijo), dijo a Clarín que "el episodio se ubica en otra figura (legal)".

"La medida es apelable (ante la Cámara Federal) y la indagatoria prevista para febrero es una cuestión formal. Es muy probable que nuestro cliente ratifique el contenido de sus declaraciones", agregó el letrado.

Añadió que el delito ahora investigado "es excarcelable". Dijo también que no obstante el contenido del auto de procesamiento, las imputaciones pueden cambiar si surgen nuevos elementos.

El locutor Jorge Fontana será procesado en la causa abierta ante la jueza Berraz de Vidal. La funcionaria lo involucra en consumo de drogas y lesiones leves.

Fundamentos de la decisión

El auto de procesamiento dictado por la titular del Juzgado Federal 4, doctora Amelia Berraz de Vidal, expresa que "en principio, (está) acreditada la aplicación de estupefacientes a la querellante Marcela Tiraboschi, 'prima facie' sin su consentimiento, en el domicilio de Norberto Palese (Jorge Fontana)".

Agrega que este "hecho presupone la facilitación de dicho lugar físico. Al efecto decrétase el procesamiento del nombrado Palese en orden al ilícito previsto por el artículo 10 de la ley 23.737, en concurso real con el delito de lesiones leves (artículos 89 y 55 del Código Penal)".

Luego se expresa: "En consecuencia, recíbase declaración indagatoria" a Fontana. Esto ocurriría el próximo 7 de febrero a las 10. "Dispónese asimismo la prohibición de salida del país del nombrado, oficiándose a los fines de su conocimiento a Policía Federal, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional y Dirección Nacional de Migraciones", finaliza la resolución.

En tanto, el artículo 10 de la ley sostiene que "será reprimido con reclusión o prisión de tres a doce años y multa de tres mil a cincuenta mil australes al que facilitare, aunque sea a título gratuito, un lugar o elementos para que se lleve a cabo alguno de los hechos previstos (suministro de drogas)".

"La misma pena se aplicará al que facilitare un lugar para que concurran personas con el objeto de usar estupefacientes".

PARTES POCO LEGIBLES

ENTRADA (CM)

02

9103615

LA NACION
BUENOS AIRES
ARGENTINA

(F)

Caso Fontana: detuvieron a un supuesto traficante

Como una derivación más de las actuaciones por el llamado caso Fontana, fue detenido un hombre que sería, según se presume, un importante distribuidor de drogas, a quien se le secuestró marihuana y cocaína en cantidades aún no determinadas.

Se trata de Christian Nacht, cuyo domicilio en la calle Sucre 2883, en esta capital, fue allanado el fin de semana último.

Nacht había sido detenido en la esquina de Cabildo y La Pampa con otras tres personas.

Sobre la base de datos obtenidos en el expediente en el que resultó procesado el locutor Jorge Fontana por infracción a la ley de drogas, el secretario federal doctor Guillermo Cicchetti realizó varios allanamientos entre el viernes último y anteayer, por disposición de la jueza federal doctora Amelia Berraz de Vidal.

Cicchetti recibió la colaboración de la División Toxicomanía de la Policía Federal.

Fontana

En uno de esos allanamientos fue apresado Nacht, quien será indagado en las próximas horas por el juez federal de feria, doctor Martín Irurzun.

Los datos esenciales para la búsqueda de elementos vinculados con el tráfico de drogas habrían sido suministrados por uno de los detenidos en vinculación con el proceso del locutor Fontana.

Investigaciones paralelas

Se trata de las "investigaciones paralelas" a las que se refirió el secretario Cicchetti cuando se dictó el procesamiento del acusado en la denuncia de Marcela Tiraboschi.

Una de las puntas de este ovillo fue Elena Garaboto, en cuyo domicilio se halló cocaína y quien figuraba en las agendas que se habían secuestrado en las oficinas de Fontana.

A esta altura de la investigación, se entiende que Elena Garaboto sería una suerte de "subdistribuidora", a quien Nacht proveía –como a otros– de distintas drogas.

Se estudia ahora la zona de acción de Nacht, a quien se atribuye ser uno de los principales distribuidores de drogas en la zona atlántica durante los meses de verano.

03/03 9103015

La República Jueves 21 de diciembre de 1989

Mundo. La Violencia 23

Uruguay Muñoz López reclamado por la justicia de EEUU

Nueva sentencia de extradición para un imputado de narcotráfico

* *Las pruebas aportadas por el juez requirente*

por Enrique Piñeyro

■ La justicia ha dispuesto otra extradición para Estados Unidos de sujetos vinculados al narcotráfico. Ahora se trata de Uruguay Muñoz López, a quien la justicia americana le imputa "conspiración para distribuir una sustancia controlada (cocaína)" y "posesión con intención de distribuir una sustancia controlada (cocaína) en violación de las leyes estadounidenses". La sentencia del Tribunal de Apelaciones en lo Penal del 3er. turno, confirmatoria de la dictada por el Juez en lo Penal de 12º Turno, doctor Jonny Silberman, considera que "la información aportada por la parte requirente - declaraciones juradas y demás evidencias reseñadas - la exigencia probatoria de las conductas imputadas, requerida por el Tratado Internacional, ha sido contemplada en forma satisfactoria".

El Tribunal, aplicando las normas del Tratado de Extradición y Cooperación en Materia Penal suscrito entre Estados Unidos y Uruguay, en Washington en 1973 y que entró en vigencia en nuestro país el 11 de abril de 1984, considera que se han cumplido todos los extremos requeridos por nuestra ley penal, por lo que la extradición procede.

Y se ha cumplido, dice la Sala por cuanto el Estado requirente ha presentado "pruebas suficientes" para establecer "prima facie" que la "persona requerida ha cometido el delito por el cual la extradición se formula", ya que de no hacerlo y el examen del caso "demuestra que la orden de arresto es manifiestamente infundada", se va a denegar la entrega (art.10, numeral 3º, in fine).

LAS PRUEBAS

"El Juez requiere, al solicitar la detención provisoria del inculpado, pedido formal de extradición e información complementaria, surge con gran claridad -dice la sentencia- que Uruguay Muñoz López fue oficialmente acusado ante la Corte de Distrito de Nevada, Las Vegas, siguiéndosele la causa Nº CR,S,85-197-LDG, por los cargos de "conspiración para distribuir una sustancia controlada" (cocaína) en violación de las Secciones 846m Título 21 y 841 del Código de los Estados Unidos, respectivamente, precisándose que la acusación del Gran Jurado, que comprende también a Pasquale Dimento, es que ambos "a sabiendas e intencionalmente, se asociaron, conspiraron, se mancomunaron y pusieron de acuerdo entre sí para distribuir cocaína" y que a sabiendas e intencionalmente, "poseyeron con intención de distribuir unos siete quilos de cocaína".

"La prueba de dichas imputaciones, prosigue el fallo, se integra con la declaración jurada de uno de los agentes especiales que entrevistó a Uruguay Muñoz López -conocido por 'George' o 'Jorge'- en su negocio y lo admitido por éste en la conversación que fue grabada el 24 de octubre de 1985; las declaraciones juradas de dos personas que la adquirieron en numerosas oportunidades cocaína y las resultancias del registro judicialmente autorizado que se le practicó en el restorán 'Avantis' de su propiedad y domicilio, situado en Las Vegas, que permitió la incautación de gran cantidad de bolsitas que contenían cocaína, que totalizaron siete quilos, 118.000 dólares y una balanza 'Dial-O-Graam' con capacidad máxima de 2610 gramos, aparentemente destinada a pesar la sustancia controlada, en lo fundamental". Se complementa la prueba, con las declaraciones juradas de numerosos agentes especiales (FBI) que participaron en el registro.

NO SIGNIFICA PRONUNCIAMIENTO

El Tribunal hace hincapié, expresamente, en que esta decisión "no significa que se le considere al requerido responsable de los cargos formulados por el Estado requirente, porque en el procedimiento judicial de extradición -que responde a principios 'de asistencia interjudicial y a razones de colaboración dentro de la comunidad internacional'- no se juzga al imputado, limitándose el Juez a apreciar los fundamentos del pedido de entrega y los documentos que lo acompañan, para luego concederla o denegarla", citando una sentencia de la Suprema Corte.

DELITOS ENCUADRADOS EN LAS PREVISIONES DEL TRATADO

La tesis de la defensa radicaba en que los delitos incriminados no se hallan previstos en el Tratado. El Tribunal considera equivocado tal aserto y confirma lo sostenido por el Juez de Primera Instancia. Al respecto afirma: "La imputación jurídica le atribuye a Muñoz López dos delitos, que para interpretación restrictiva efectuada por la Defensa, no encuadrarían en el elenco de infracciones extraditables enunciadas en el art. 2, numeral 17 del Tratado. Y el Juez de primer grado -agrega- ha puesto de relieve la inconsistencia de tal postura, en la que se hace hincapié en la calificación jurídica, exclusivamente, con olvido del aspecto sustantivo de la imputación, no obstante ser el más relevante en el acuerdo internacional. Porque, sostiene, más allá de la terminología utilizada en la legislación del Estado requirente para sancionar determinadas conductas, las imputaciones por las que se reclama la entrega del requerido, responden a hipótesis de venta o suministro de estupefacientees, como a otras formas de participación o asociación con igual finalidad, enteramente conciliables con las precisiones del Tratado". Y termina: "Efectuada la confrontación del Tratado vinculante con la legislación nacional, ninguna objeción válida puede hacerse a la extradición, por cuanto los hechos imputados encuadran, sin violencia, en situaciones que el ordenamiento jurídico nacional cubre en los artículos 30, 31 y 17 del Decreto-Ley Nº 14.294, de estupefacientes y sustancias sicotrópicas".

(CH)
9103616
01/01

Ex ministro del Interior de Bolivia extraditado a EE.UU.

LA PAZ. (DPA). — El gobierno boliviano, en una acción extraordinariamente rápida, capturó el domingo y extraditó ayer a Estados Unidos al ex coronel Luis Arce Gómez, ministro del Interior en la dictadura del ex general Luis García-Meza Tejada (1980-81).

A Arce Gómez le espera en Miami una pena de prisión de 15 años por el delito de narcotráfico y otros relacionados.

El ex ministro, que era uno de los hombres más buscados en Bolivia, es también procesado en el país por innumerables delitos relacionados con asesinatos, desapariciones y otros abusos de poder durante la dictadura, calificada como una de las más ignominiosas de la historia reciente latinoamericana.

Tras las iniciales reacciones de regocijo entre la opinión pública boliviana al enterarse de la captura, ocurrida en las afueras de la oriental ciudad de Santa Cruz de la Sierra, juristas expresaron su contrariedad por la extradición, pues en su concepto Arce Gómez debió responder primero a los cargos que se le formulan en el país.

Durante la dictadura ultraderechista de García-Meza Tejada, en la que tuvieron decisiva influencia los narcotraficantes, Arge Gómez fue uno de los principales protagonistas de aberrantes violaciones a los derechos humanos, hoy unánimemente condenadas por todos los sectores políticos.

Según trascendió, el delincuente, en la clandestinidad desde 1982, fue detenido cuando descansaba plácidamente en una quinta, en compañía de su esposa y su madre. De inmediato fue trasladado hasta Cochabamba, donde pasó la noche y esta madrugada enviado a Miami, en acción confirmada oficialmente sólo horas después.

Críticas en Bolivia por la extradición de Arce Gómez

LA PAZ y MIAMI, Estados Unidos, 12 (AP, hoy, UPI, DPA y EFE). — Esta mañana, a las 8 (hora local), llegó por vía aérea a la ciudad de Miami, donde compareció brevemente ante un magistrado local para ser posteriormente juzgado por graves cargos de narcotráfico, el general boliviano Luis Arce Gómez, cuya apresurada extradición ayer a los Estados Unidos desató en Bolivia una ola de críticas hacia el gobierno encabezado por Jaime Paz Zamora. De inmediato el ex militar quedó detenido, con fuerte custodia.

Arce Gómez, ex ministro del Interior en 1980 tras ser uno de los líderes de un golpe que llevó al poder al general Luis García Meza, estaba prófugo desde 1985. Fue capturado ayer, después de que cientos de policías bolivianos y agentes antidrogas norteamericanos irrumpieron en su hacienda, cerca de Santa Cruz de la Sierra, en el oriente del territorio boliviano, y remitido hoy mismo a los Estados Unidos, pese a no existir tratados de extradición.

La Central Obrera Boliviana (COB) justificó que este episodio "es una muestra más del grado de dependencia del gobierno hacia la administración norteamericana", en tanto Conciencia de Patria (Condepa) y la bancada de Izquierda Unida (IU) sostuvo que esta decisión crea "precedentes irritantes para la soberanía".

En cambio, un dirigente del opositor Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Luis Durán, anticipó que "queremos saber detalles y las razones por las cuales el gobierno ordenó la expulsión de Arce Gómez, y solo después opinaremos". Pero destacados juristas, como el titular de la Suprema Corte, Edgar Oblitas, expresaron que las autoridades han "sobrepasado todas las normas legales vigentes" al acceder al envío del llamado "ministro de la cocaína" a los Estados Unidos.

El ex ministro podría sufrir en los Estados Unidos una condena a 20 años de cárcel y una posible multa de 10.000 dólares, por narcotráfico, pero también fue acusado de liderar fuerzas paramilitares y por homicidios y torturas contra activistas de la oposición. Por ello, el diputado de Condepa Andrés Solís Rada declaró hoy que su extradición es "un golpe al Congreso Nacional", pues sus declaraciones eran esenciales para "esclarecer los asesinatos de importantes líderes bolivianos".

Poco legible

ENTRADO (CH)
01/01
9103618

DROGAS. MEXICO -

11176
11214
11229
11422

(F)

Perito -

TRAS UN TIROTEO DECOMISAN 4,5 TONELADAS DE COCAINA

Golpe al narcotráfico en México

MEXICO (UPI) — **Cuatro toneladas y media de cocaína pura**, valuadas en **dos mil millones de dólares** fueron confiscadas por la policía cerca de una localidad del estado de **Oaxaca. Se trata de uno de los mayores decomisos logrados en México.**

La droga fue encontrada en **187 bultos** ocultos en una hondonada de un paraje conocido como **La laguna**, municipio de **San Carlos Yautepec**, 150 kilómetros al este de la capital de Oaxaca.

Esto ocurrió después que los efectivos policiales mantuvieran un enfrentamiento armado con desconocidos.

En las filas policiales hubo **tres heridos graves: Enrique Hernández Magadaleno, Serafín Cocome Paredes** y un agente no identificado, **según** un informe **del Hospital del Seguro de Oaxaca.**

Debido a la gravedad de sus lesiones, los agentes tuvieron que ser trasladados a un nosocomio de **Houston, Texas, Estados Unidos.**

Medios locales de prensa informaron que entre dos y cuatro traficantes murieron durante el tiroteo, pero la versión no pudo ser confirmada oficialmente.

♦ Arresto y pistas

Fuentes de la Policía Federal Judicial, en Oaxaca, dijeron que hay dos detenidos —**Alvaro Sibaja y Miguel Angel Berrellesa**—, arrestados cuando viajaban en un automóvil que circulaba a alta velocidad por la carretera que une **Tehuantepec** y **Mitla.**

Esto ocurrió un día antes del tiroteo y posterior decomiso de los estupefacientes.

Durante el interrogatorio, Sibaja y Berrellesa confesaron que un gran cargamento de cocaína estaba oculto en La laguna. La policía concurrió allí, siendo recibida a balazos por quienes custodiaban la droga.

En una hondonada y cubiertos con ramas de árboles estaban los 187 envoltorios con un total de 4.565 kilogramos de cocaína de máxima pureza. Fue valuada por la policía en 2.000 millones de dólares, admitiendo que podían realizarse hasta cuatro "cortes".

El cargamento fue enviado a la capital mexicana, a bordo de tres aviones especiales de la **Procuraduría General de la República.**

♦ Colaboró el ejército

La agencia noticiosa oficial, **Notimex**, atribuyó a la Policía Judicial Federal haber informado que eran cuatro los efectivos heridos durante el procedimiento. La misma fuente dio a conocer que este se produjo luego de la obtención de datos sobre la existencia de un laboratorio clandestino en el municipio de San Carlos Yautepec.

Los agentes policiales contaron con la colaboración de miembros del ejército mexicano, según Notimex.

En tanto, funcionarios de la Procuraduría se negaron a proporcionar más detalles, describiendo al caso como "delicado". Esto les impedía, dijeron, brindar otros datos.

San Carlos Yautepec es una de las zonas de cultivo y tráfico de cocaína de más difícil acceso en México. En julio ocurrió allí otro episodio violento, relacionado con la comercialización de droga.

En esa oportunidad, cuatro menores de edad fueron asesinados en una aparente venganza entre grupos de traficantes en pugna por el control de la distribución en la zona.

ENTRADO CCH
CLUZ
01/01 9103617

DESBARATAN A UNA BANDA QUE ACTUABA EN TIGRE

Autos robados en canje por drogas

En la ciudad bonaerense de Tigre la Policía detuvo a tres integrantes de una banda que se dedicaba a robar automóviles para luego desmantelarlos y vender los repuestos. Con el dinero malhabido los sujetos adquirían distintas drogas. Durante los procedimientos se secuestraron rodados, tarjetas de crédito apócrifas, sustancias para rebajar estupefacientes y papel para el armado de cigarrillos de marihuana. Por otra parte, Gendarmería Nacional efectuó sendos operativos antidrogas en Salta y en Misiones.

Tres de los seis integrantes de una banda que robaba autos, luego los desmantelaba para vender las piezas como autopartes y repuestos y, posteriormente, con el dinero obtenido compraba distintos tipos de drogas que también comercializaba, fueron detenidos en un operativo realizado en el partido de Tigre.

El primer allanamiento efectuado por efectivos de la Brigada de Investigaciones de Tigre se realizó en la finca ubicada en Müller 884, donde se secuestraron dos motores Ford Taunus, dos ciclomotores, varias autopiezas, una cédula perteneciente a un numerario de la Policía Federal, 15 tarjetas de crédito apócrifas, documentos de autos en blanco y un envase plástico que contenía 250 gramos de picadura de marihuana de máxima pureza.

En el lugar se procedió a la detención de los dos ocupantes de la vivienda, que fueron identificados como **Miguel Angel Páez**, de 22 años, y **Noemí del Valle Díaz de Miranda**, de 36, quienes al ser indagados se confesaron autores, junto con otros sujetos, de numerosos hechos delictivos.

En un nuevo allanamiento efectuado en un taller mecánico, ubicado en Luis Pereyra 24, local que funcionaba como depósito de la gavilla, se encontraron un Renault 18, recientemente robado, el motor de otro Renault ya desmantelado, cantidades de autopiezas y envases de "visidora", sustancia empleada para rebajar distintos tipos de droga, una balanza de precisión y papel para armar cigarillos de marihuana.

Se detuvo a otro de los integrantes de la banda, del cual hasta el momento no fueron suministrados los datos filiatorios, mientras que otros tres lograron darse a la fuga.

La búsqueda de los individuos prófugos se halla encaminada sobre una pista firme, bajo la supervisión del juez Federal de San Isidro, Alberto Daniel Piotti, y el juez en lo Criminal del Departamento Judicial del mencionado partido bonaerense, Hugo Daniel Morini.

♦ **Droga en Misiones**

Personal de Gendarmería Nacional con asiento en Posadas, Misiones, detuvo en esa ciudad a un individuo que tenía en su poder tres gramos de picadura de marihuana y 26 tabletas de un medicamento no especificado, en el marco de la ley 23.737 que previene y reprime el tráfico y consumo de estupefacientes.

El procedimiento que permitió la captura del malviviente, se llevó a cabo en una finca ubicada en la avenida Tambor de Tacuarí sin número de Posadas, donde se ubicó además un automóvil marca Peugeot 504, con presunta adulteración en cuanto a los números de su motor y chasis, que fue secuestrado.

Tanto el vehículo cuanto la droga incautada fueron puestos a disposición del Juzgado Federal de Posadas, juntamente con las actuaciones labradas por "tenencia de estupefacientes" y presunta adulteración de los números de motor y chasis del vehículo, cuyo propietario es el sujeto detenido.

♦ **Tráfico de coca**

En Salta, la Gendarmería Nacional logró secuestrar un cargamento de 200 kilogramos de hojas de coca que habían sido ingresados a nuestro país por un paso no autorizado con Bolivia. El operativo que permitió desbaratar la maniobra ilícita intentada tuvo lugar en la localidad salteña de Salvador Mazza donde los integrantes del Escuadrón 20 Orán, descubrieron a los contrabandistas cuando estos transportaban la droga. Al advertir la presencia de las fuerzas legales, aquellos se dieron a la fuga abandonando en el lugar la "mercadería" en tránsito.

Los bultos que contenían las hojas de coca, tras ser incautados, fueron puestos a disposición del juez federal de Salta, doctor **Ricardo Lona**.

ficha

/ (CM)

01/01 : 9103619

DROGAS

URUGUAY

EL PAIS
27-3-90
11176
11214
11229
11422
11423

Griego Distribuía Cocaína en Pocitos en Envases de Perfume: 4 Procesados

Un ciudadano griego y tres uruguayos cayeron en manos de la policía en un lujoso apartamento de Pocitos donde habían instalado su base de operaciones para distribuir cocaína. Los detenidos utilizan exóticos frascos de perfume para ocultar la droga y entregarla a los consumidores.

El sensacional operativo realizado el pasado fin de semana por funcionarios de la Brigada de Narcóticos tuvo como escenario un apartamento emplazado en Brito del Pino. Los investigadores ejecutaron un perfecto plan de vigilancia de la residencia hasta que lograron penetrar al inmueble —orden de allanamiento mediante— cuando en su interior se encontraban todos los traficantes.

Los policías detuvieron a cuatro individuos, dos de ellos poseedores de antecedentes penales por Tenencia y Tráfico de cocaína. Entre los aprehendidos figuraba un ciudadano griego, de iniciales A.V.A., divorciado, de 55 años, considerado por los pesquisantes como el cerebro de la organización delictiva.

Los otros tres detenidos fueron identificados como **José Luis Rodríguez Del Río**, casado, de 36 años; **Nelson Hermes Saldías Da Luz**, casado, de 47 y como **A.C.C.L.**, soltero, de 29.

Durante la inspección del apartamento, se pudieron localizar múltiples dosis de cocaína, que ya habían sido colocadas en el mercado formado por drogadictos, además de otros implementos tales como frascos de perfume, con modificaciones en sus envases originales que constituían verdaderas obras artesanales en los cuales los traficantes ocultaban la droga para así comercializarlas sin levantar sospechas.

Los cuatro involucrados pasaron a prestar declaraciones en presencia de la Juez de 9º Turno, doctora Milka Núñez, quien decretó el encarcelamiento de todos ellos. Al griego le tipificó el delito de "Tenencia", previsto en el Artículo 35 de la Ley 14.294

Rodríguez del Río fue hallado incurso en el mismo cargo, a Saldías Da Luz le correspondió "Suministro", según el artículo 34, y a A.C.C.L. el delito de "Encubrimiento de Violación del artículo 35".

Rodríguez Del Río y Saldías Da Luz

EL PAÍS 27-3-90.

Vo lo encuentro

01/01

9103620

TITULO
PROCEDENCIA LA HORA Bogotá
FECHA DE PUBLICACION 16-10-89
VINCULACIONES
CRUZADO
HORA Bogotá 16-10-89

Te cuento una

COLOMBIA: BOXEO, AUTOMOVILISMO, CICLISMO, HIPICA Y TOROS

Los narcos en el deporte

En la edición pasada, bajo el título de *Los jinetes de la cocaína en el fútbol* presentamos al lector de "GOL" un pormenorizado informe sobre la penetración del narcotráfico en ese deporte.

Hoy lo hacemos sobre otros deportes –al igual que en el anterior, sobre la base de un documentado y valiente trabajo del colega Fabio Castillo del matutino colombiano "El Espectador"– que en dicho país tienen una influencia destacada en las simpatías de la población, en particular el ciclismo y el boxeo.

Mientras tanto, la "guerra sucia" de la mafia de la droga continúa con total impunidad llevando dolor a miles de hogares de Colombia, a la vez que extiende sus tentáculos hacia otros países de la región. Las medidas adoptadas por el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas –a pesar de su espectacularidad– no han dado los frutos esperados. Los barones de la droga, Pablo Escobar, los hermanos Rodríguez, entre otros, siguen dirigiendo el negocio del narcotráfico con el lenguaje del chantaje, el terror y la muerte. El deporte, lamentablemente, no es ajeno.

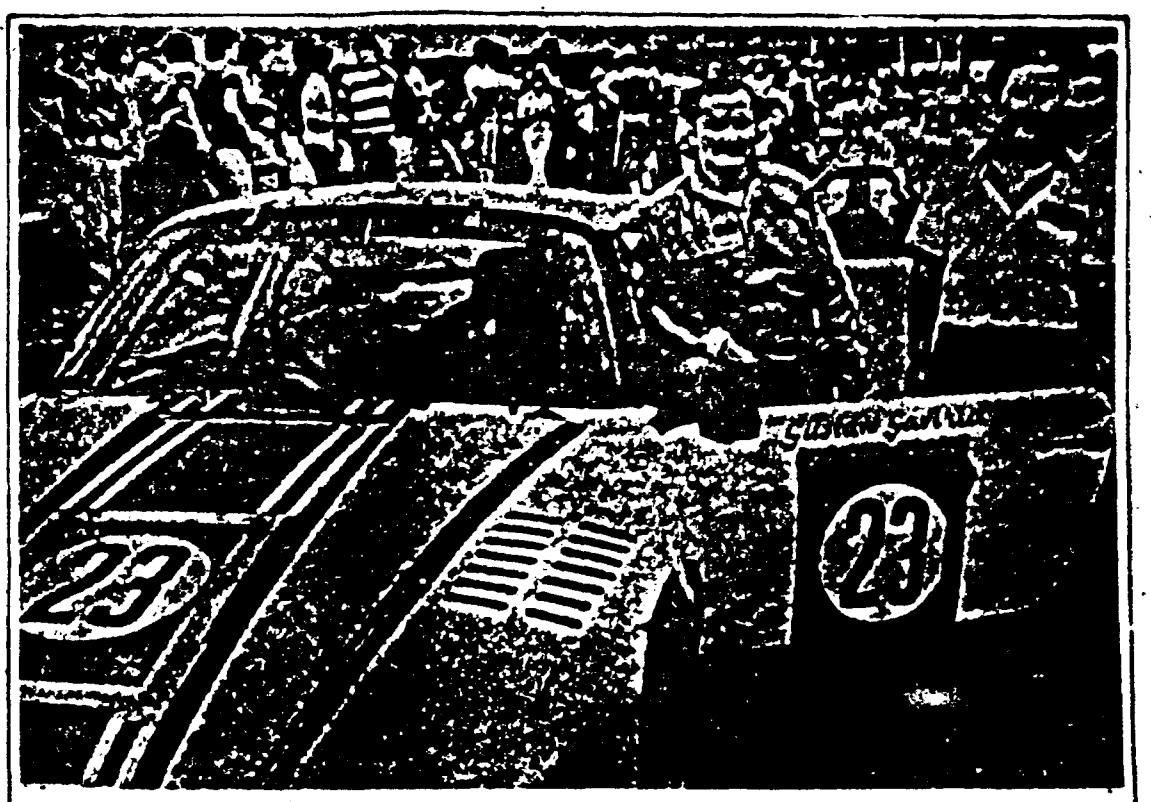

La vinculación de Pablo Escobar y su primo Gustavo Gaviria, al automovilismo, espulió de por vida ese deporte, luego de la guerra de Pacho Trimmiño.

De Kid Pambelé a "Happy" Lora

El ex campeón mundial de boxeo Antonio Cervantes, Kid Pambelé, luego de su retiro, constituyó una sociedad con Gilberto Rodríguez Orejuela, denominada "Pambelé Producciones", que llegó a la quiebra, pues al ex campeón le gustaba más la cocaína que promocionaba el cabecilla del Cártel de Cali que las actividades que pudiera desplegar en favor del pugilismo colombiano.

Otro campeón mundial de boxeo colombiano, Miguo "Happy" Lora, firmó contrato de representación con los miembros del "Grupo Inverca" (Fernando Carrillo).

Estuvo también presente en una gigantesca fiesta el 31 de diciembre de 1986, que le brindaron los hermanos Cura, narcotraficantes del departamento de Córdoba, durante la cual decidió firmar el contrato con Inverca.

Pistoneando con Escobar

El autódromo Internacional de Tocancipá y el kartódromo de Cajicá, ambos en Colombia, son propiedad de los hermanos Rodríguez Orejuela, quienes los controlan a través de la firma Autódromos S.A.

El kartódromo de Zarzal, en el departamento de Valle, era propiedad de Hugo Hernán Valencia ("El divino"), ya asesinado.

La vinculación de los profesionales de este deporte no se circunscribió, como en los otros, a ser simples lavadores de dólares, sino que de manera abierta se dedicaron al tráfico de cocaína.

Tal es el caso que se conoció durante la llamada "guerra de Pacho Trimmiño". Los corredores transportaban la cocaína en el interior de sus vehículos, cuando iban a competir a Miami. En una de esas ocasiones las autoridades norteamericanas se enteraron de la jugada de los automovilistas colombianos, pero no los lograron detener.

A su regreso a Colombia se montó un operativo de seguimiento contra Francisco Trimmiño, de quien se aseguraba dirigía la organización. Fue capturado cuando sacaba de la residencia de otra reina de la coca, Mariéa Orjuela, dos cajas en cuyo interior iban 30 kilos de cocaína. Trimmiño fue detenido y empezaron a ser amenazados sus compañeros de equipo, a quienes presumía autores de la delación. Fue herida Pilar Mejía y asesinados otros pilotos menores.

El abogado de Trimmiño, José Sánchez Rozo, fue acribillado en su residencia, porque se había comprometido con el narcotraficante a que nada trascendería a la prensa, y que el caso judicial sería resuelto prontamente a su favor, nada de lo cual logró.

Las características violentas de esta guerra han inducido a los investigadores a pensar que tras Trimmiño se encontraba ya la organización de Pablo Escobar Gaviria, quien para entonces corría en el autódromo de Bogotá, con su primo Gustavo de Jesús Gaviria Rivero y "Pelusa" Ocampo.

Los narcotraficantes corrían en Bogotá, en autos Renault 4 "carvenados" o "pichicateados", lo que les hizo de una forma de asar del volante. Pero la vinculación de Escobar y Gaviria al automovilismo, antes que traer prosperidad a este deporte lo espulió casi de por vida.

Pedaleando de Bogotá a París

Un hermano de Pablo Escobar, Roberto, fue un viejo aficionado al ciclismo, deporte que practicó con algún éxito en sus primeras épocas. Como no lograra descollar, el narcotraficante le regaló una fábrica de bicicletas profesionales, "Bicicletas

01/02_ 9103621

El Cártel taurino de Medellín

La conformación del Cártel taurino de Medellín la integra Jorge Luis Ochoa, dueño de la cabaña de reses bravas "Veracruz" y copropietario de la empresa Escol, que manejó durante varios años la plaza de toros de Bogotá.

Su hermano Fabio Ochoa es dueño de la cabaña "San Esteban de Ovejas".

Roberto Luis Vélez Ochoa y Hermanos, vinculados al narcotráfico y primos de los Ochoa Vázquez, son dueños de la cabaña "Las Palmas". Su hermano, Andrés, es rejoneador.

Alberto Uribe Sierra –asesinado cerca de su estancia– adquirió la cabaña "La Carolina", que heredó a su hijo, el senador por Antioquia Alvaro Uribe Vélez.

Guillermo Londoño Morales –vinculado también al narcotráfico y cuñado de los Ochoa Vázquez– es propietario de la cabaña "Cascabel de la Peña", es el gerente de Escol y se le conoce en los círculos taurinos con el nombre de "Cariñitos". Uribe Hermanos, hijos de un conocido médico antioqueño, Hernando Uribe Marulanda; vinculados en los últimos años al narcotráfico, son propietarios de la ganadería "Sabaletas".

Jerónimo Pimentel, un ex matador de toros, empresario taurino y apoderado de los toreros, es representante de Escol y tentador de las cabañas Veracruz, San Esteban de Ovejas y Cascabel de la Peña. Dueño de la cabaña "La Bolsa".

Humberto S. de Irrazábal, llamado Quinito II, es matador de toros, tentador, asesor técnico y hombre de confianza de las cabañas Las Palmas, Veracruz y San Esteban de Ovejas. Reside en Madrid. Es apoderado de Andrés Vélez Ochoa.

Hernán Pareja, propietario de la distribuidora "Carnes de la Reina", es el relacionista público de las cabañas Veracruz, y San Esteban de Ovejas. Jaime Arango Vélez es un empresario taurino, que a través de su sociedad anónima, Tesma, busca la forma de darle salida legal a los toros de los narcotraficantes. En esta función cuenta con un aliado, el locutor Lopera.

Constantino Sánchez, "El Zorro de Toledo", ex novillero, ganadero y criador, es socio y hombre de confianza de Jorge Luis Ochoa. Fue quien asesoró a Ochoa, como Curro Romero, en la compra de 128 reses bravas de Domecq. Al ser descubiertos, alegaron que los toros habían llegado muertos a Cartagena, cuando en realidad, por ejemplo, cuatro de ellos fueron lidiados en una corrida del sindicato de la plaza de toros de Bogotá.

Alberto Borda Martelo es socio de Escol en Cartagena, donde no pudo lograr en enero de 1987 que se lidiaran toros de los Ochoa.

José Eslava Cáceres, Pepe Cáceres, –quien murió en la lidia de un toro de Dayro Chica en Sogamoso– era matador de toros y ganadero. Amigo de confianza de los Ochoa, usó los sementales de San Esteban de Ovejas para su cabaña de "Campo Pequeño". Su estancia fue adquirida al fallecer, por el mafioso Pacho Vargas, del departamento de Caquetá.

Valentín Ritoré, es quien le organiza las corridas de toros en la plaza "La Nacional" a Dayro Chica.

Jesús Cock L., médico, es protegido de los Ochoa y para su cabaña "Valle[illegible]" cuenta con sementales de Veracruz.

Finalmente, Pepe Dominguín, español, matador de toros, es el apoderado de Dayro Chica. Figura como nuevo testaferro de Escol. Le ha sido encargado ocuparse de las corridas de toros en la ciudad de Cartagena.

"Oasito", con sede en la ciudad de Manizales, en el departamento de Caldas.

Robeto Escobar reside en esa ciudad, donde ha estado como socio de importantes empresas del sector cafetero (principal producto de exportación de Colombia). Fue detenido a raíz del asesinato del entonces ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla y, pese a que en su poder se hallaron varias armas, fue dejado en libertad. Su apoderado fue Horacio Gutiérrez Estrada. El caso más patente de vinculación de Pablo Escobar con el ciclismo se presentó con las delegaciones colombianas al "Tour de France", que financió en varias oportunidades a nombre propio, pues en otras ocasiones lo hizo con apoyo en el "Grupo Invercá".

Prueba de esa afirmación se encuentra en la carta que le envió Nieto Bernal como director de Coldeportes (similar a un Ministerio de Deportes).

Se pedía a Escobar que, como había hecho antes, ingresara a la Corporación Tour de France. El estropazo de Escobar en este deporte, se afirma, fue un veterano periodista, Buica.

Cabalgando y lidiando... siempre con la coca

La hípica, el deporte de los reyes, casi siempre ha terminado bajo el control de la mafia. Colombia no ha sido la excepción. En los inicios del tráfico de cocaína en Colombia, desde la única pista de carreras de caballos, Hipotecho, se hablaba de oscuros negocios de droga.

Sus propietarios, los hermanos Fiesti, sufrieron atentados y finalmente regresaron a Chile. Ante la inminencia de la desaparición de ese deporte, se creó el hipódromo del Valle, en la ciudad de Cali, controlado por los hermanos Miguel y Gilberto Rodríguez Orejuela.

Desde sus comienzos tuvo pro[illegible] Comunicaciones le autorizó, ilegalmente, un circuito de televisión por cable, que en ese momento era monopolio del Estado y cuyo uso por tanto sólo podía ser otorgado en concesión.

El beneficio se los retiró, y a los pocos días la sociedad caleña, enterada de las condiciones de narcotraficantes de los Rodríguez Orejuela, abandonó el proyecto.

Los más afectados con la operación fueron bancos oficiales como el Cafetero, y el propio Banco de los Trabajadores, que en ese momento era controlado por Gilberto Rodríguez Orejuela. Con esta operación, la hípica virtualmente desapareció en Colombia. Todo lo contrario sucedió con los toros. Tal vez por los contactos que desde un principio tenían los Ochoa con ese negocio, en virtud de las actividades del viejo capo, Ochoa padre.

Los Ochoa son propietarios de más de dos centenares de caballos de paso en su criadero "La Loma", de la localidad de Envigado. Exhiben orgullosos a "Rescate", el caballo que nació el día que liberaron a Martha Nieves Ochoa. Miles de cabezas de ganado bovino con su marca, un 8, pacen en unas cinco estancias que reconocen como de su propiedad.

En el municipio de San Pedro, incluso, estaban construyendo una moderna lechería que abandonaron. Jorge Luis Ochoa fue extraditado de España a Colombia, por solicitud de un juez de aduanas al que involucraron en sus operaciones, Fabio Patrón Hoyos. El proceso penal se relacionaba con el contrabando de 128 toros de lidia y sementales que Ochoa había comprado en Sevilla a la Casa Domecq, de España, en el que estaba llamado a responder en juicio.

Desde la cárcel de "La Tenería", en Cartagena, Jorge Ochoa huyó hacia la estancia "La Veracruz", pese a tener orden de captura con fines de extradición.

El [illegible] Nacional de Colombia, Marco Palacios, autorizó una exhibición de caballos de los Ochoa, en sus predios. Cuando los estudiantes vinieron el 8, protestaron pero los guardaespaldas de Fabio Ochoa, que estaba presente, los hicieron disparar al aire.

De quienes fueron sus peones, el más conocido es Dayro Chica, quien limpiaba las caballerizas en Bello, Antioquia. Fue mozo en el restaurante Las Margaritas como también lo fuera Orlando Henao. De peón pasó a ser socio de los Ochoa.

Chica ingresó a la mafia gracias al clan Ochoa y llegó a ser uno de los hombres importantes del narcotráfico.

En virtud de regulaciones sobre la necesidad de "limpiar" las ganaderías de los Ochoa antes de que puedan entrar a las grandes plazas de Colombia, se encargó a Dayro Chica la misión de llevar sus toros por plazas municipales. Chica compró en España una plaza de toros portátil "La Nacional", que ha instalado en más de un centenar de municipios de Colombia. Como premio a su labor, los Ochoa le regalaron varios caballos de paso fino, por lo que figura hoy como uno de los "grandes rejoneadores de América".

Una anécdota bien gráfica de cómo lo trata sus patronos, ocurrió cuando el ex peón Dayro Chica decidió casarse con una reina colombiana de belleza, María Teresa Gómez Fajardo. La fiesta de matrimonio se realizó en el Club Campestre El Rodeo, de Medellín, y su costo fue superior a los cinco millones de pesos colombianos. El regalo de casamiento de Chica a María Teresa, fue un automóvil deportivo blanco, Mercedes Benz.

Pero fue mejor aún el de los Ochoa: un juego de ajedrez, con las piezas de oro. Como Dayro Chica les preguntara el motivo de tan exótico regalo, le respondieron "para que usted vea cómo un peón se [illegible]".

DROGAS
ARGENTINA

Preventiva para un traficante de drogas

3/3/90

La Prensa

Fue dictada la prisión preventiva de Alfredo Salvador Navarro, a quien la juez federal, doctora Amelia Lidya Berraz de Vidal, encontró responsable -en una causa que se le sigue por infracción a la ley de estupefacientes 23.737- de la tenencia con fines de comercialización, de veinte sobres que contenían cocaína, disimulados entre sus ropas, y otros veinte y una bolsa conteniendo esa sustancia, depositados en un domicilio de la calle Humberto I.

- El caso se vincula con la detención de la hermana de Navarro -Norma Beatriz Navarro- y Claudio Aníbal Silveyra, de cuyo domicilio en la calle Magallanes, de esta capital, se procedió a la incautación de medio kilo de cocaína.

Todos los nombrados, pertenecen a la denominada comisión Santa Cruz-Salta-Buenos Aires.

01/01 _: 9103740

DROGAS ARGENTINA

(F)

24/2/90 lo prensa

Detienen a narcotraficantes

Con la detención de cinco personas, la policía bonaerense puso fin a las andanzas de una organización dedicada al tráfico de estupefacientes. El personal secuestró 180 gramos de cocaína distribuida en el interior de cucuruchos para helados.

Personal de la Brigada de Investigaciones de Quilmes realizó un operativo en la heladería ubicada en la calle Acha 1125, de esa ciudad, donde se detuvo a su propietario, José Lucas Permic, de 28 años, y a su novia Nilda Chávez, de 24.

Posteriormente, la policía allanó una finca en las calles Lima y Las Piedras, de Florencio Varela, donde detuvo a su morador, Carlos Coria, de 27 años, y secuestró 16 plantas de Cannaeis sativa (marihuana) y otros 100 gramos de esa droga.

En tanto, en una casa de Bruselas Nº 749, la policía capturó a los hermanos chilenos Hernán y Mario Candia, a quienes se les incautó de 17 plantas de marihuana y papel para el armado de cigarrillos.

Interviene en el hecho el juez doctor Vicente Bretal.

En Mendoza

Mendoza – Un concejal de la Municipalidad del Departamento Junín fue detenido junto a otros dos individuos durante un procedimiento por narcotráfico realizado por personal de la delegación local de la Policía Federal.

Trascendió que el edil detenido fue identificado como Emilio Mucarcel, del partido Justicialista quien fue sorprendido por la policía, cuando compraba cocaína.

En el operativo se capturó además a Jorge Villalón y a Ricardo Gutiérrez, este último vendedor de droga con antecedentes por el tráfico ilegal de estupefacientes.

La policía secuestró el material y puso a disposición del juez federal a los tres detenidos.

En Salta

Salta – Tres personas –dos hombres y una mujer– fueron detenidos por personal de la Delegación Salta de la Policía Federal, en la terminal de ómnibus de esta ciudad, cuando se disponían a viajar a Buenos Aires.

En el procedimiento se secuestró 1.200 gramos de cocaína de máxima pureza, encontrado en un bolso de mano con doble fondo.

La droga habría sido adquirida en Cochabamba (Bolivia), e introducida a Salta por la frontera, en Salvador Mazza, al norte de la provincia para ser reembarcada a Buenos Aires para su distribución. En la causa interviene el juez, doctor Ricardo Lona.

01/01 [illegible] 9103741

RESERVADO

NUMERO DE COPIA
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.
DELEGACION DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.
0900QFEB 91
NUMERO DE REFERENCIA JDV-01

INF-AD-JIDDV-0001
INFORME-ADMINISTRATIVO

DE : Presidente de la Comisión de Drogas de la JID.

PARA : Presidente de la JID.

ASUNTO : Rol de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el Narcotráfico.

1. ANTECEDENTES:

a. El tráfico y consumo de drogas se ha tomado como un problema nacional de los Estados pero se ha dejado bajo la responsabilidad de médicos, psiquiatras, sicologos, organismos policiales, y las Fuerzas Armadas sin que haya habido, aparentemente, una Estratégia Global para combatir el problema. El fenómeno se ha enfrentado en forma parcelada donde cada disciplina lo ha analizado como un problema a resolver según su modelo, sin estudiar y combinar las multiples implicaciones que presenta el trafico de las drogas como un fenomeno global de la sociedad moderna. Hoy dia vemos que el tráfico de drogas y su consumo es un fenómeno colectivo por lo cual requiere de una "Estratégia Global" que permita analizarlo y combatirlo en forma real y permanente.

b. Debemos tomar en cuenta que el consumo y tráfico de drogas

¿Qué significa "Estrategia Global"?

9104032
ROL DE LAS FF.AA. EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO
12694 (S.O)
9/2/91
11176 | 11515
11226 | 11349
11421 | 12694
11511 | 500889
11513
11512
11236
11005

9104032

ha creado dos problemáticas completamente diferentes en sus consecuencias económicas, sociales y políticas. De un lado los países consumidores y del otro la de los países productores.

c. Las condiciones económicas y sociales en las cuales se encuentran los países sub-desarrollados no se pueden obviar del tráfico y consumo de drogas. De una parte debemos considerar la filosofía de la coca en aquellos países andinos que tradicionalmente han masticado la hoja de coca como parte de su comportamiento y subsistencia en el medio ambiente. Pero de otra parte la problemática a considerar será la relativa a los productores, traficantes y consumidores de la coca procesada y sus derivados pues son éstos los que han creado el ilícito y criminal comercio de las drogas.

d. La deuda externa de los países de Latino America y del Caribe esta influyendo negativamente para enfrentar la problemática del narcotráfico y de la droga en general, al no disponer los gobiernos de capitales para invertir en el desarrollo de la Región como consecuencia de atender el pago de los servicios de la deuda.

e. En el ámbito político el narcotráfico ha incursionado con éxito, existiendo prueba de su participación en la política Municipal, Regional y Nacional de algunos países del sistema.

02 9104032

f. En el poder económico, el narcótrafico ha introducido dineros faciles al aparato económico en algunos paises del Sistema Interamericano, generando una distorsión en sus parámetros económicos. (introducir ejemplos)

g. En el área psicosocial el narcotráfico ha generado una gran desestabilización, observado en el aumento de la delincuencia como consecuencia de los efectos de las drogas; las acciones de los carteles atacando violentamente a los medios de comunicación que han estado en su contra, el asesinato de figuras politicas, agentes del órden público y muchas otras manifestaciones de violencia intensa y constante

h. La topografia de las regiones que poseen grandes superficies de bosques y selvas, asi como las extensas costas de algunos paises, hace casi imposible mantener un estricto control del narcotráfico y de la droga en general.

i. En algunos paises del Sistema Interamericano se ha evidenciado, que, existen conexiones entre el narcotráfico y movimientos subversivos, efectuándose una alianza entre el narcotráfico y las guerrillas, la cual ha producido muy buenos dividendos; por un lado la guerrilla da protección a los narcos y por otra parte estos aportan los fondos para las operaciones de violencia que promueven la inestabilidad politica de estos

paises.

2. SITUACION ACTUAL

a. Los problemas alimentarios, las migraciones internas, la poca industrialización, la baja producción de alimentos, el analfabetismo, los deficientes servicios públicos, la corrupción, el escaso desarrollo cientifico-tecnológico, el desempleo, las marcadas desigualdades sociales, estan constituyendo aspectos que inciden directamente en el auge del narcôtrafico y del problema de la droga en general.

b. La demanda de drogas por parte de paises desarrollados, ha contribuido al aumento de la producción (de la droga) en algunos paises del Sistema Interamericano.

3. RELACION DE HECHOS.

a. La imbricada problemática de la droga en todos sus aspectos ha ~~permitido~~ resultado en el desbordamiento de la capacidad de las Fuerzas Policiales y del Poder Judicial para combatir este flagelo en todos los campos; por tal motivo las autoridades de los países involucrados han visto la necesidad de utilizar las Fuerzas Armadas "Militarizando," en algunos casos, la lucha

04 91074032

contra el "Narcotráfico".

b. La alta preocupación de los gobiernos, a nivel político, se evidencia a través de un sin número de acuerdos y convenios suscritos por intermedio de organismos internacionales particularmente la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) y la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), con el fin de encontrar una solución al problema.

c. Los países involucrados en el problema han suscrito acuerdos bilaterales y multilaterales para la intervención de las Fuerzas Armadas dentro de sus propios territorios así como tambien operaciones conjuntas enmarcadas estrictamente dentro de lo contenido en estos mismos tratados.

d. El comercio de las drogas ofrece, especificamente a los grupos subversivos mejores dividendos que los asaltos a bancos, secuestros y otros actos delictivos los cuales favorecen el desarrollo de la llamada "narcosubversión"

e. La escalada de la violencia y la acción abierta de narco-subversivos mediante secuestros, asesinatos, atentados dinamiteros y otros actos delictivos han producido el surgimiento del llamado "narcoterrorismo".

05

f. La droga representa una amenaza de proporciones extraordinarias para la paz mundial; esta destruyendo al fundamento moral de los pueblos ha permitido coaccionar a los gobiernos y en algunos casos formar relaciones simbióticas con organizaciones terroristas. Las Drogas estan poniendo en peligro la Seguridad Nacional de algunos paises del sistema Interamericano. Contradictorio

g. Las grandes utilidades proporcionadas por las drogas ha hecho que algunos grupos terroristas se conviertan en participantes de las operaciones de los Carteles y los ingresos recibidos se estan utilizando para financiar la compra de armamento sofisticado, e incrementar la acción delictiva a proporciones alarmantes.

h. La droga no es solo una amenaza contra la salud fisica de los pueblos, sino que además ha atentado contra la estructura politica, económica, social y cultural de los Estados afectados.

i. En algunos paises se ha empleado las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policia Antinarcoticos en operaciones contra el narcotráfico con resultados medianamente positivos.

j. La dificultad de las comunicaciones y el celo de los paises fronterizos ha limitado las posibilidades de acción

06 9104032

positiva contra el problema de las drogas en general.

k. Las fallas en el Sistema Educativo en los paises consumidores y productores han contribuido a la proliferación del problema.

5. CONCLUSIONES:

a. El problema de las drogas ha dejado de ser una operación aislada de grupos de delicuentes; involucra a organizaciones transnacionales, cada vez más poderosas, incluye a grupos terroristas y tambien en algunos casos a integrantes de los propios gobiernos.

b. El problema de las drogas atenta contra la salud de los pueblos, debilita las instituciones de la sociedad, propicia la aparición de manifestaciones tales como terrorismo, el tráfico clandestino de armas y el resurgimiento de actividades mercenarias.

c. El problema de las drogas asociado al narcotráfico, la subversión y el terrorismo, se ha convertido en una amenaza para el Sistema Interamericano debido a la escalada de violencia directa contra algunos gobiernos del Continente Americano.

07

d. La lucha contra el problema de las drogas debe ser una responsabilidad compartida de todo el Sistema Interamericano, que englobe'a los paises de la demanda, producción y el tráfico de las drogas; a través de acuerdos,convenios y tratados para una solución verdadesra del problema.

e. El problema de las drogas nos lleva al reto de fortalecer los esquemas de cooperación internacional, para hacerlos mas eficaces y cónsonos con la magnitud y complejidad de las relaciones de los paises del Sistema Interamericano.

f. Es deber de los Estados miembros del Sistema Interamericano cooperar entre si, con el más amplio espiritu de solidaridad, en la solución de sus problemas politicos económicos y sociales.

g. En el problema de la acción preventiva contra el uso de las drogas el campo civil no ha podido sensibilizar, de una manera colectiva y efectiva a la sociedad.

h. La presencia de "narcoterrorismo" en la problemática de las drogas conlleva a la utilización de las Fuerzas Armadas en algunos paises que conforman el Sistema Interamericano, como medida se seguridad Nacional y Continental.

08 9104032

i. Ha habido preocupación por parte de Organismos Internacionales; sin embargo, en reuniones afectuadas donde se ha planteado el problema, voceros de los gobiernos integrantes de esas Organizaciones, en ningun momento, han aprobado acciones represivas para la solución de este flagelo.

j. El problema de las drogas tiene caracteristicas diferentes en cada pais del Sistema, por lo tanto debe ser atacado de una manera diferente en cada uno de estos paises.

k. Las pocas comunicaciones existentes entre los paises del Sitema Interamericano, especificamente los fronterizos, ha restado efectividad al control del narcotráfico y de las drogas en general.

l. Los gobiernos han hechos efuerzos considerables en todos los campos sin haber tenido hasta ahora resultados altamente positivos, incluyendo el uso de las Fuerzas Armadas.

m. De los paises del Sistema solo los Estados Unidos de Norteamerica poseen una estratègia global y definida del problema

n. En todas las politicas definidas por los gobiernos a nivel internacional y presentadas en reuniones de la O.N.U. y la O.E.A, no se ha planteado la utilización de las Fuerzas Armadas, han

sido solo politicas en el ámbito social.

5. RECOMENDACIONES:

Salvo en situaciones extremas en las que exista Reunir en una la Seguridad del Estado, no resulta aconsejable el - Suavizar

a. Las Fuerzas Armadas no deben ser utilizadas globalmente en ~~la~~ ambito de excepcion de Paz etc etc
la lucha contra el narcótrafico.

b. Las Fuerzas Armadas no deben (usurpar) asumir el Rol que le corresponde a la Policia u organismos creados para el control de la producción, tráfico y consumo de la droga.

c. Las Fuerzas Armadas de los paises miembros del Sistema Interamericano pueden ~~en Colombia~~ conducir, ~~y~~ intervenir en operaciones contra las drogas, ~~y~~ exclusivamente apoyando a los organismos constituidos para tal fin, en lo relacionado a la logistica, inteligencia , comunicaciones, etc en el interior de sus fronteras actuando dentro del marco soberano y constitucional de los paises; tomando en consideración que la guerra contra las drogas encubre un sin número de factores influencia muy importantes que la hacen completamente diferente a la "Guerra Convencional".

d. Los paises del Sistema Interamericano deben esperar el resultado de la DECLARACION DE CARTAGENA firmada por los Presidentes de Bolivia, Colombia, Estados Unidos de America y Perú el 15 de Febrero de 1990; con la finalidad de ver si puede

ser aplicada a otros paises que se encuentran afectados por el problema.

e. Debe implementarse un Sistema de Comunicaciones mas efectivo entre los paises fronterizos y mas afectados con el problema de las drogas; pudiendo utilizarse la Red-Interamericana de Comunicaciones.

f. La magnitud del problema requiere de un permanente seguimiento por parte del Estado Mayor de la JID.

g. Las Delegaciones deben aportar toda la información del problema, relacionada a sus paises, para que el Estado Mayor hago su estudio y seguimiento

h. No deben nombrarse mas comisiones temporales para estudiar el problema de las drogas por existir material de investigación y bibliografias suficientes ver anexo "A" e igualmente este trabajo incluye el anexo "B" el cual es un resumen de trabajos relevantes sobre esta materia.

Comisiôn de Drogas 1990-91

Anexo: (A) Bibliográfia.
(B) Resumen.

9104033
FAX 027/08/04/91 DEL MDN DEL GRAL.
20152 LEGNANI AL GRAL.
GALARZA (S.D)
8/4/91
11176
10020
11233
11227
13508
11343
11515
20152
12694
500889
11349

RESERVADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

SECRETARIA DEL SEÑOR MINISTRO

FAX Nro. 027/08/04/91

PROCEDENCIA: SECRETARIA DEL SEÑOR MINISTRO

DESTINATARIO: SEÑOR GENERAL DON RICARDO GALARZA

SE AGRADECE ACUSAR RECIBO AL 80.81.87

TEXTO:

ASUNTO RESERVADO REMITIDO POR EL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA GENERAL DON DANIEL LEGNANI.

01/04

9104033

Montevideo, 8 de abril de 1991.

PROCEDENCIA: D.G.I.D. GRAL. DANIEL A. LEGNANI

DESTINATARIO: JEFE DELEG. J.I.D. GRAL. RICARDO GALARZA.

1. REFERENTE SU PARRAFO 2.e.: COMO EXISTEN POLITICAS ENCONTRADAS - REFERENTE EMPLEO FF.AA., EL PARRAFO 5. CONCLUSIONES d. PUEDE TENER INTERPRETACIONES OPUESTAS POR CONDICIONAMIENTOS DE EMPLEO DE FF.AA.

2. REFERENTE SU PARRAFO 2.f.:

SINTETIZANDO ESTRATEGIA URUGUAYA. I) MARCO LEGAL. MAS DE 20 DECRETOS Y LEYES FORMAN MARCO LEGAL CONTRA NARCOTRAFICO. FUNDAMENTAL ES DECRETO-LEY 14.294 DE 1974, QUE ESTABLECE DELITOS Y PENAS. II) EL 13/7/88 SE CREO LA JUNTA NACIONAL DE PREVENCION Y REPRESION DEL TRAFICO ILICITO Y USO ABUSIVO DE DROGAS (J.N.).ES UN ORGANO NACIONAL QUE DEPENDE DEL PTE. REPUBLICA, CON CAPACIDAD OPERATIVA PARA PROPONER POLITICAS Y DETERMINAR MECANISMOS DE ACCION Y CONTROLAR SU APLICACION EFECTIVA POR PARTE DE INST. PUBLICAS Y PRIVADAS. ESTA INTEGRADO POR REPRESENTANTES DEL MIN.DEL INTERIOR, EDUC. Y CULTURA, RELAC. EXTERIORES, SALUD PUBLICA Y ECONOM. Y FINANZAS, ASI COMO REPRESENTANTES DEL INST. NAL. DEL MENOR, INST.PRIV.DE LA ENSEÑANZA, INST. DE ASIST.MEDICA COLECTIVA Y CENTROS ESPECIALIZADOS DE ATENCION A ADICTOS. TRABAJA A TRAVES DE 4 COMITES: SEGURIDAD, EDUCACION PREVENTIVA, ASISTENCIA Y REHABILITACION Y COOPERACION INTERNACIONAL III)POLITICA NACIONAL. LA J.N. ESTABLECIO LA NECESIDAD DE UN PLAN NACIONAL PARA UN EFECTIVO COMBATE AL NARCOTRAFICO, ENFATIZANDO QUE ESE COMBATE "NO PUEDE - NI DEBE CIRCUNSCRIBIRSE A UN SOLO E INMEDIATO ASPECTO, SINO QUE HA DE ESTAR CONCEBIDO COMO UNA ARREMETIDA MULTIDISCIPLINARIA QUE ATAQUE TANTO LAS BASES MOTIVACIONALES Y MATERIALES DEL PROBLEMA, COMO SUS DERIVADOS Y CONSECUENCIAS DE TODA INDOLE". EL PLAN DEBIA BASARSE EN LOS SIGUIENTES "POSTULADOS" : A) EL CENTRO DEL PROBLEMA ES EL CONSUMO DE DROGAS B) EL PROPOSITO DE LA SOCIEDAD ES RESCATAR A LOS CONSUMIDORES Y REINSERTARLOS EN LA MISMA C) A TALES EFECTOS, LA DISTANCIA ENTRE EL DELINCUENTE (PRODUCTOR,

VENDEDOR, INDUCENTE) Y LA VICTIMA (CONSUMIDOR) DEBE SER RECONOCIDA...

IV) OBJETIVOS CONCRETOS. BASADA EN ESAS PREMISAS Y EN UNA APRESIT A JU-- LIO 88, LA J.N. FORMULO LOS SIGUIENTES "OBJETIVOS CONCRETOS": A)CENTRALI ZAR POLITICAS Y ACCIONES A TRAVES DE 1) LA J.N. 2)PROCEDIMIENTOS COORDI- NADOS Y CONTROL DE EJECUCION B) REDUCIR LA OFERTA DE DROGAS EN NUESTRO - MEDIO A TRAVES DE 1) ADECUACION DE LAS NORMAS PENALES 2) CREACION DE NUE VAS FIGURAS DELICTIVAS 3) CONTROL DE PRODUCTOS LEGALES QUE SON CONVERTI- DOS EN DROGA 4) CONVENIOS CON PAISES FRONTERIZOS 5) CONTROL ADUANERO -- 6) MAYOR ACCION REPRESIVA C) DESESTIMULAR LA DEMANDA DE DROGAS A TRAVES DE 1) NORMAS SOBRE EXHIBICION Y AUDICION DE PROGRAMAS CONSIDERADOS EXHAL TANTES PARA GRUPOS DE RIESGO 2) FORMACION DE DOCENTES CON CARACTER IMPE- RATIVO 3) INTRODUCCION DE LA MATERIA DROGA Y SU CONSUMO EN LOS CENTROS - DE ENSEÑANZA 4) FOMENTAR CAMPAÑAS TENDIENTE A CREAR CONCIENCIA EN LOS -- RIESGOS Y PELIGROS DEL USO Y ABUSO DE DROGAS 5) CONTROL EN LOS CENTROS - DE ENSEÑANZA MEDIANTE VIGILANCIA 6) EDUCACION A JEFES DE FAMILIA O RES-- PONSABLES DE MENORES D) ATENDER LA SALUD Y REHABILITACION DEL CONSUMIDOR DE DROGAS A TRAVES DE 1) FORMACION DE ESPECIALISTAS Y EQUIPOS 2) SEGUI-- MIENTO DE CASOS ATENDIDOS 3) CENTROS ESPECIALIZADOS DE REHABILITACION -- 4) INTEGRACION DE INST. PUBLICAS Y PRIVADAS DEDICADAS A ESTOS FINES E) - ACTIVA COOPERACION INTERNACIONAL A TRAVES DE 1) PROCESAMIENTO DE LA IN-- FORMACION DE ORG. INTERNACIONALES Y SU DIFUSION 2) SELECCION DE TECNICOS -NACIONALES Y EXTRANJEROS 3) EVALUACION DE LOS RESULTADOS CONJUNTOS DE TO DO EL PLAN Y DE LAS PROPUESTAS DE COOPERACION PROCEDENTES DEL EXTERIOR -

V) POLITICA NAL. Y OBJ. EN EL AREA DE LA SEGURIDAD A) COMITE DE SEGURI-- DAD. ESTA INTEGRADO POR UN REPRESENTANTE DE LA DIR. NAL. DE INF. E INTE- LIGENCIA (D.N.I.I), DE LA DIRECCION NAL. DE ADUANAS, DE L PREFECT. NAL. NAVAL Y DE LA COMISION NAL. DE LUCHA CONTRA LAS TOXICOMANIAS B) OBJETI-- VOS. "A LA LABOR QUE DESPLIEGA EL INSTITUTO POLICIAL Y EN ESPECIAL LA -- BRIGADA DE NARCOTICOS DE LA D.N.I.I., SE LE SUMAN LOS ESFUERZOS DE LA -- PREFECTURA NACIONAL NAVAL Y LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. LAS TRES -

DEPENDENCIAS COORDINAN ACCIONES A FIN DE EJERCER UNA ACCION CONCERTADA Y PLANIFICADA QUE IMPIDA EL INGRESO Y EL TRAFICO DE LA DROGA EN EL PAIS". VI) OTROS ASPECTOS. LUEGO DE FORMULADO ESTE PLAN SURGIERON NUEVOS PROBLEMAS COMO SER LAVADO DE DINERO, COOPERACION JUDICIAL Y PRECURSORES QUIMICOS. A) LAVADO DE DINERO 1) LA LEY 15.322 DE INTERMEDIACION FINANCIERA QUE RIGE DESDE 1982 FACULTA A LOS JUECES EN LO PENAL A LEVANTAR EL SECRETO BANCARIO POR "RESOLUCION FUNDADA" 2) B.C.U. DIO DIRECTIVAS PARA QUE EL SISTEMA VIGILE CUALQUIER TIPO DE OPERACION ATIPICA, O DE UN CLIENTE NO CONOCIDO O DEPOSITOS IMPORTANTES B) COOPERACION JUDICIAL. VARIOS CASOS (RAUL VIVAS EL PRINCIPAL) DEMUESTRAN QUE EXISTE COOPERACION Y EXTRADICION CUANDO ES PROCEDENTE C) PRECURSORES QUIMICOS. NO ES UN TEMA RELEVANTE ACA. LA AUSENCIA DE NORMAS ESPECIFICAS NO AFECTAN AL COMBATE QUE SE VIENE DESARROLLANDO EN LA ARENA INTERNACIONAL. NO OBSTANTE, ESTE Y OTROS TEMAS DE LA PROBLEMATICA ACTUAL VIENEN SIENDO ESTUDIADOS POR LA J.N. PARA DETERMINAR MODIFICACIONES O INCORPORACIONES A LAS NORMAS EXISTENTES. VII) NOTAS: URUGUAY FIRMO PERO NO RATIFICO AUN LA CONVENCION DE LAS NN.UU. DEL 19/DIC/988. (EXISTEN DIFERENCIAS CONCEPTUALES).

GRAL. DANIEL LEGNANI

RESERVADO

04/04

9104033

FAX DE FECHA 2/4/91 DEL GRAL GALARZA (JID) AL GRAL. LEGNANI

12694

2/4/91

11176
11515
20952
12694
10020
500889
11349

O.E.A.
O.E.A. URUGUAYAN DELEGATION
1801 PENNSYLVANIA AVENUE, N.W. SUITE 405
[illegible] 8
TEL (202) 331-8739

Washington DC, Abril 2 de 1991.-

PROCEDENCIA: JEFE DELEGACION J.I.D.

DESTINATARIO: DIRECTOR GRAL. DE INFORMACION DE DEFENSA
GRAL. DANIEL A. LEGNANI

1.- Acuso recibo Fax N°020/22/03/991.-

2.- Referente a su texto propiamente:

a) Se comparte lo establecido en A) y se intenta

b) En realidad no faltan defini-ciones ade[illegible] Narcosubversión y Narcoterrorismo ya que el [illegible] se apoya en documentos anteriores (I-427 de Juni[illegible] de 1990, remitido a esa Dirección General, entre [illegible] así como en conferencias y en general otras formas [illegible] estudio del problema, lo [illegible] pág. 11 del documento que se comenta, aunque ni la "bibliografía" ni el "resumen" fueron entregados por el suscrito al Director General de Información de Defensa, como consecuencia de la manera poco [illegible] en que dicha entrega fue efectuada.

c) Por análogas razones la "Situación actual" más "muy pobre" es extremadamente sintética y debería quizá conjuntarse con el párrafo 1. para resultar en un único párrafo llamado "Antecedentes y Situación Actual" y aún comprender aspectos mencionados en "Relación de Hechos".

d) Por más que efectivamente tanto las recomendaciones como las conclusiones palmarias [illegible], no lo son tanto en el entorno para el cual el trabajo es [illegible] y particularmente [illegible] para [illegible].

e) No resulta claro [illegible] tratado en párrafo [illegible]

01/01 9104034

PROPUESTA PARA FAX 020/22/03/991 DEL M.D.N.

1.- SE COMPARTE LOS ASPECTOS SUSTANCIALES DE LOS ANTECEDENTES Y RELACION DE HECHOS CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES
A) CAMBIAR LA EXPRESION ESTRATEGIA GLOBAL POR ESTRATEGIA INTEGRAL B) FALTA DEFINICION CLARA Y ADECUADA DE LOS TERMINOS NARCOSUBVERSION Y NARCOTERRORISMO.

2. EL CONTENIDO DE LA SITUACION ACTUAL ES MUY POBRE

3. SE ACEPTA LA MAYORIA DE LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR OBVIAS. SE ACEPTAN TAMBIEN LAS CONCLUSIONES QUE DERIVAN DEL ACUERDO DE CARTAGENA Y RIGEN PARA LOS CUATRO PAISES INVOLUCRADOS. SE ALERTA QUE LA RECOMENDACION 5.d PUEDE TENER INTERPRETACIONES OPUESTAS SEGUN SE ENTIENDA QUE LA ORIGINO LOS EE.UU. U OTRO PAIS DEL SISTEMA. NO SE COMPARTE LA CONCLUSION 5.m : AL MENOS URUGUAY TAMBIEN POSEE UNA ESTRATEGIA INTEGRAL Y DEFINIDA DEL PROBLEMA.

FAX 020/22/03/91 DEL MDN. DEL GRAL. LEGNANI AL GRAL. GAMARRA (J.I.O)

1116
1515
2052
2694
0020
0288
1349

01/01

9104035

9104043

ROL DE LAS FF.AA. EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

20007

16/4/91

11176 500889

11515

11349

20152

12694

10020

M. D. N.

D. G. I. D.

DPTO.II (EXT.)

161100ABR91

qq

ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA LUCHA

CONTRA EL NARCOTRAFICO.

1. Con fecha 22 de junio de 1990, la J.I.D. produjo el Documento S-2224 (T-427), Estudio de Estado Mayor - El Narcotráfico y su Influencia contra la Estabilidad del Sistema Interamericano. Con fecha 24/7/90, dicho documento fue remitido por el Gral. GALARZA al Gral. LEGNANI. En el Dpto. II - Exterior, dicho documento fue registrado con el Nº -- 9100617.

2. En febrero 1991, el Gral. GALARZA remite al Gral. LEGNANI el Informe - Administrativo INF-AD-JIDDV-0001 "ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO". En el Dpto. II - Exterior, dicho documento fue registrado con el Nº 9104032. El Gral. LEGNANI dio su opinión al GRAL. GALARZA sobre este documento, mediante FAX Nº 020/22/03/991 -- del M.D.N.. No se tiene copia de dicho FAX, pero la respuesta propuesta figura en el documento titulado Propuesta para FAX 020/22/03/991 del -- M.D.N.. Este documento fue registrado en el Dpto. II - Exterior con el Nº 9104035.

3. Con fecha 2 de abril de 1991 el Gral. GALARZA remite un nuevo - FAX, documentado en Dpto. II - Exterior con el Nº 9104034. A través del mismo, acusa recibo del FAX Nº 020/22/03/991 y hace una requisitoria de información.

4. Con fecha 8 de abril de 1991, el Gral. LEGNANI responde mediante FAX Nº 027/08/04/91 del M.D.N., documentado en el Dpto.II - Exterior - con el Nº 91040333.

Capitán de Fragata (CG) Juan M. Herrera

Juan Herrera.

01/01

9104043

EL PAIS
23.3.91
11176
16020
65709
11005
11227
11349

Uruguay y Chile Revitalizaron Todo el Proceso de su Integración

SANTIAGO DE CHILE (de nuestro enviado especial).— Una Declaración Conjunta de 43 puntos referidos a tres áreas específicas firmaron ayer en esta capital el presidente uruguayo, Luis Alberto Lacalle Herrera y su colega chileno, Patricio Aylwin Azocar. Estas tres áreas son: situación internacional, cooperación hemisférica e integración regional y relaciones bilaterales.

Referente a la situación internacional, ambos Mandatarios dejaron constancia de su satisfacción por el avance de las democracias en el mundo y en especial la consolidación de ellas en América Latina; la creciente vigencia de los Derechos Humanos, reafirmando el compromiso con el Sistema Internacional de Protección a los DD.HH. tanto en el ámbito de las Naciones Unidas como en el Sistema Interamericano.

Ambos Mandatarios reiteraron la vocación pacifista de sus pueblos, la complacencia por la finalización de las operaciones militares en el Golfo Pérsico y se manifestaron convencidos de la necesidad de preservar la paz mediante la primacía del Derecho Internacional.

También expresaron su satisfacción por la reanudación de las negociaciones en la Ronda Uruguay del GATT y reiteraron su convicción de que ella constituya una instancia fundamental para revertir las tendencias proteccionistas que se manifiestan en varios países desarrollados y para poner fin al uso de medidas unilaterales en el campo comercial.

Enfatizaron en que el tema de la agricultura es un elemento fundamental para que la Ronda Uruguay pueda llegar a buen término y reafirmaron la posición asumida por el Grupo Cairns que integran ambas naciones entre otros países productores agrícolas eficientes, para lograr la adopción de compromisos específicos en materia de accesos a los mercados, apoyo interno y subsidios a las exportaciones como medio de eliminar las distorsiones que afectan al comercio internacional de productos agrícolas como consecuencia de las políticas proteccionistas y las prácticas de competencia desleal de ciertos países desarrollados.

COOPERACION HEMISFERICA E INTEGRACION

En estos dos aspectos, Lacalle y Aylwin declararon su complacencia por la revitalización de los distintos procesos de integración y calificaron como "progresos de significación en la búsqueda de una América Latina integrada" los acuerdos bilaterales en el GRUPO ANDINO y el MERCOSUR que se pondrá en marcha la próxima semana.

Además, ratificaron que la ALADI constituye el formato que proporciona el marco institucional adecuado para la integración regional y que el Tratado de Montevideo de 1980 "es un instrumento flexible para desarrolar acciones de integración".

Ambos Presidentes ratificaron la voluntad política de sus gobiernos para avanzar en el perfeccionamiento de las instituciones regionales de integración económica en las que Chile y Uruguay están comprometidos, así como en los mecanismos subregionales que pueden integrar en el futuro.

La Declaración Conjunta recoge también la preocupación de ambos Presidentes ante el persistente incremento del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas en la región y se comprometieron a intensificar su cooperación para enfrentar eficazmente tan grave desafío.

Declararon su interés en considerar nuevas formas de complementación en este ámbito, incluyendo aquellas tendientes a evitar el empleo de sus sistemas financieros para el blanqueo de capitales originados en el tráfico de drogas y permitir la identificación, aprehensión y decomiso de los activos de dicho tráfico.

LAS RELACIONES BILATERALES

En cuanto a las relaciones bilaterales los Mandatarios expresaron su satisfacción por la continuación de Consultas Políticas permanentes y periódicas entre Chile y Uruguay de modo de poder coordinar posiciones entre sus Cancillerías en lo regional y mundial.

Señalaron la conveniencia de intensificar los contactos y destacaron la importancia que tiene para las relaciones comerciales recíprocas la reunión a realizarse en junio con miras a considerar los Acuerdos de Complementación Nº 4 y de Alcance Parcial Nº 28, así como a ampliar y profundizar las preferencias arancelarias entre ambos países en el marco de la ALADI. En este contexto otorgaron atención especial a los temas relativos a la promoción de las inversiones conjuntas y a la presentación de servicios.

Los Presidentes expresaron su complacencia por la suscripción del Acuerdo de Cooperación Turística y su interés en aumentar el tráfico aéreo de pasajeros y carga. Para tal efecto, acordaron instruir a las autoridades aeronáuticas de ambos países que se reúnan en un plazo no mayor de 60 días.

Expresaron, asimismo, su propósito de ampliar esta cooperación al campo de la piscicultura, mediante el próximo desarrollo de un programa que comprenda el intercambio de asistencia entre los respectivos órganos nacionales competentes.

Además, ambos países suscribieron un Convenio de Cooperación entre Academias Diplomáticas.

9104044

Nº. DIC[illegible]

TI[illegible] JUSTICIA PANAMEÑA CANCELO 8 MILLONES DE D. PROVENIENTES DE LAVAD

P[illegible] EL PAIS

FE[illegible] 9-4-91

VINCUL[illegible] 11176 66718 11227 11374 11519

ENTRADO

CRUZ[illegible]

PANAMA, 8 (ANSA) — La justicia panameña canceló unos 8 millones de dólares de empresas vinculadas con el lavado de dinero del narcotráfico, entre ellas el estudio jurídico del cual forma parte el presidente de este país, Guillermo Endara. EJDA94

01/01 ✝ 9104045

TI... EMISIÓN WORLDNET SOBRE LAVADO DE DINERO
F... LA MAÑANA
F... 4-4-91
VI... 11176
11227
11360
10020

ENTR... 7
CRUZ ... 7

Worldent especial: lavado de dinero

Una nueva emisión de Worldnet, esta vez sobre el "lavado de dinero", con la participación, en representación de Uruguay, de un panel integrado por el Director del Banco Central de Uruguay, Dr. Ramón Díaz y el Presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay, Carlos Rohm. De la parte norteamericana, estará el especialista en el tema Greg Passic, Director de Operaciones Financieras de la DEA (Drug Enforcement Administration).

El satélite unirá, en vivo y en directo, las ciudades de Montevideo y Washington permitiendo que los especialistas de ambos países intercambien opiniones sobre un tema de vital importancia como es el lavado de los denominados narcodólares.

Greg Passic ha sido funcionario de la DEA por más de veinte años habiéndo prestado servicios en Turquía, Alemania y Suiza. Las inverstigaciones financieras de la DEA, en el transcurso del pasado año, permitieron la captura de cerca de 1.500 millones de dólares, en efectivo y propiedades, pertenecientes a los carteles de la droga.

Como encargado de las inverstigaciones financieras, Passic es responsable de concertar una agresiva campaña de investigación, a nivel mundial, tendiente a desarticular las operaciones financieras de los narcotraficantes. Sólo en los últimos ocho meses, la DEA junto a especialistas de otros países, lograron recupetar 203 millones de dólares pertenecientes a los carteles de Medellín y Cali.

Como se sabe, el jefe del Cartel de Medellín, José Rodríguez Gacha fue muerto en diciembre del año pasado, tras una investigación conjunta de la DEA y la Policía colombiana, que permitió recuperar 125 millones de dólares de su imperio financiero.

La oportunidad es propicia para analizar un tema que toca directamente al Uruguay, en donde han sido capturadas y extraditadas personas directamente vinculadas a los carteles internacionales, encargadas del lavado del dinero provenientes del narcotráfico.

01 01 1 91040 46

Nº DOCUMENTO 9104047
TITULO DUHALDE - PARTICIPACIÓN DE LAS FFAA. EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO
PUBLICACION EL PAIS
FECHA 10-4-91
VINCULACION 11776
11033
11515

ENTRADO
CRUZ

■ Duhalde

BUENOS AIRES, 9 (AP) — El vicepresidente Eduardo Duhalde anticipó que las Fuerzas Armadas formarán parte de un organismo que se creará para enfrentar al narcotráfico internacional.

Ninguna fuerza puede quedar excluida de ciertas tareas de inteligencia, que requieren determinados medios, como el relevamiento fotográfico con uso de satélites, dijo Duhalde.

01/02 9104047

[redacted]

Nº. DOCUMENTO [redacted]

TITULO: MINISTRO DE DEFENSA ARGENTINO DESMIENTE INTERVENCIÓN MILITAR CONTRA NARCOTRÁFICO.

PUBLICACION: EL PAIS

FECHA: 11-4-91

VINCULO: [redacted]

[redacted]

ENTRADA [redacted]

CRUCE [redacted]

El Anuncio del Vicepresidente sin Veracidad

MINISTRO DESMIENTE INTERVENCION MILITAR CONTRA EL NARCOTRAFICO

BUENOS AIRES, 10 (EFE) – El ministro argentino de Defensa, Erman González, desmintió hoy que los militares vayan a intervenir en la lucha contra el narcotráfico, como había anunciado el vicepresidente en funciones de la Presidencia, Eduardo Duhalde.

González destacó que la vigente ley de Defensa Nacional impide a las Fuerzas Armadas participar en "conflictos internos" tales como el terrorismo, el narcotráfico o los "estallidos sociales".

Duhalde había anticipado hoy que el presidente de la República, Carlos Saúl Menem, firmará la semana próxima un decreto por el que se convoca a los militares a intervenir en "grupos especiales" que se formarán con las fuerzas de seguridad para combatir el narcotráfico.

El vicepresidente destacó que los militares "actuarán en tareas de inteligencia" para detectar pistas de aterrizaje clandestinas utilizadas para el tráfico de drogas.

El titular de Defensa aseguró que "no está previsto que las Fuerzas Armadas participen en la lucha contra el narcotráfico" y que lo único que podrían hacer es brindar "apoyo logístico" a las fuerzas de seguridad, con el aporte de transporte aéreo y la información que produzcan los radares.

Según González, "es el momento de programar la modernización, reestructuración e incluso la racionalización de las Fuerzas Armadas", lo cual puede suponer la reducción de la plantilla de oficiales y suboficiales.

La tropa de soldados, integrada por jóvenes de 18 años, ha sido reducida sustancialmente en Argentina. Unos 70.000 mozos ingresaron anualmente en el servicio militar entre 1970 y 1980, mientras que en 1991 sólo unos 10.000 cumplieron con los requisitos de la revisión médica.

"Ninguna fuerza de seguridad puede quedar excluida de la lucha contra el tráfico de drogas, que está alcanzando niveles alarmantes en Argentina", declaró Duhalde, para quien "este flagelo no se combate con "boy scouts".

La ley de Defensa establece una clara distinción entre las tareas que deben cumplir los militares, dedicados de manera exclusiva a la "seguridad exterior", y las que son responsabilidad de las fuerzas de seguridad, creadas para atender el servicio de seguridad interna.

La iniciativa gubernamental se conoció en momentos en que ex funcionarios y parientes de Menem están involucrados en una investigación sobre "lavado" de dólares provenientes del narcotráfico que se lleva a cabo en Argentina, España y Uruguay.

La lucha contra la droga se ha "militarizado" en países productores de la hoja de coca, de la que se obtiene la cocaína, como Colombia, Perú y Bolivia.

La oposición política en Argentina se niega a aceptar que los militares de su país intervengan en asuntos internos habida cuenta de la experiencia vivida durante el último régimen castrense con el desarrollo del denominado "terrorismo de Estado".

91040 41

9104048

LA REPUBLICA
3-4-91
11176
11375
65709

"Las conductas violentas están más asociadas al alcohol que a la yerba"

Jóvenes socialistas de Chile debaten sobre la legalización de la marihuana

Santiago (IPS)

Una propuesta para legalizar el consumo de marihuana en Chile fue uno de los temas de debate en el congreso de la Unión de Jóvenes Socialistas (UJS), que finalizó el domingo en un balneario costero.

Esteban Valenzuela, vicepresidente de la UJS, indicó que el objetivo es que la sociedad chilena abra una discusión al respecto, más que impulsar una legalización del consumo de la marihuana en el corto plazo.

El desempleo juvenil, la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, la censura en los espectáculos artísticos y la violencia en la televisión, figuran también entre las materias que discuten los 300 delegados al Congreso e invitados especiales de Argentina, Cuba, Italia, Francia y Suecia.

En el encuentro del balneario de Costa Azul (110 quilómetros al oeste de Santiago) se debaten problemas de interés general para el país y otros que "normalmente no interesan a los políticos adultos", señalaron dirigentes de la UJS.

El Congreso, que lleva el nombre de Carlos Lorca, un joven diputado socialista desaparecido desde 1975, se inició el viernes con un homenaje al derrocado presidente Salvador Allende, frente al Palacio de Gobierno de la Moneda, en Santiago.

La UJS emitió en su reunión un pronunciamiento sobre el informe de la comisión "Verdad y reconciliación", que consignó más de dos mil violaciones graves de derechos humanos bajo la pasada dictadura del general Augusto Pinochet.

La UJS se constituyó formalmente en 1990, tras la reunificación del Partido Socialista (PS), dividido en dos grandes fracciones y otros grupos menores desde la década de los años 70, y que hoy es la segunda fuerza en el gobierno del presidente Patricio Aylwin.

Jaime Fuentealba, presidente de la UJS, destacó que más del 50 por ciento de los jóvenes chilenos de entre 12 y 18 años consume regularmente marihuana y que el porcentaje se eleva al 70 por ciento con los que admiten haber fumado la hierba alguna vez.

La experiencia de otros países indica que la legalización del consumo es un buen mecanismo para disminuir esas cifras e impedir que la marihuana se convierta en antesala del acceso de los jóvenes a otras drogas más nocivas, dijo Fuentealba.

"Las conductas violentas de los jóvenes están más asociadas al alcohol que a la marihuana", subrayó el dirigente, quien fustigó además el hecho de que en el país se expendan libremente productos químicos que son usados como drogas inhalantes por jóvenes de escasos recursos.

Al abordar el problema del desempleo, dirigentes de la UJS criticaron al gobierno por el incumplimiento de un plan destinado a dar capacitación y trabajo a 150 mil jóvenes en un lapso de cuatro años.

El programa, dijeron, fue reducido y sólo favorecerá a 40 mil jóvenes.

Valenzuela destacó que otro de los planteamientos centrales de este Congreso es la reforma a la ley del servicio militar obligatorio, introduciendo la objeción de conciencia por razones éticas o religiosas.

En una perspectiva a más largo plazo, se buscará una reforma más profunda del servicio militar, "estableciéndolo como voluntario, profesional y moderno", concluyó el vicepresidente de la UJS.

01-01 9104048

9104049

82 País
3/4/91
11176
10020
11227
11233

No hay Gestión Oficial de la Juez Argentina

En Uruguay Existen Normas Para Impedir Lavado de Narcodólares

En nuestro país existen normas del Banco Central y directivas internas de las instituciones destinadas a impedir el lavado de narcodólares; en todo caso la justicia penal puede ordenar se levante el secreto bancario en casos concretos.

En resumen estas fueron las repercusiones que recogió EL PAIS en ámbitos financieros y oficiales uruguayos luego que la juez argentina María Servini señalara a Montevideo como plaza para el lavado de dinero proveniente de una banda de narcotraficantes.

El escabroso tema del blanqueo de capitales vinculados a la droga volvió a afincarse en nuestro país cuando Servini, encargada de investigar una banda que podría involucrar a familiares del Presidente Carlos Saúl Menem, anunció que viajará a Uruguay para continuar las pesquisas.

A su regreso de España, donde tomó contacto con el juez Baltasar Garzón quien lleva adelante una causa contra el narcotraficante Raúl Puente Patiño arrestado en Maldonado, Servini dijo que "el lavado de dinero obtenido por la banda se hace en el Uruguay", agregando que "Argentina era sólo un lugar de tránsito" de los capitales hacia nuestro país.

Según pudo saberse de fuentes en Buenos Aires si bien afirmó que viajaría a nuestro país no está claro si la juez lo hará personalmente o enviará a miembros de su equipo investigador. Tampoco se ha establecido fecha concreta para el viaje.

Servini indicó que se tramitaría un exhorto (pedido judicial de cooperación) al Juzgado de la ciudad de Maldonado a cargo del caso de Raúl Puente Patiño, estimándose que ya ha mantenido contactos telefónicos con el magistrado uruguayo.

Cabe recordar que el 19 de febrero pasado, personal de la Brigada de Narcóticos detuvo en Maldonado a Puente Patiño, de nacionalidad cubana y documento panameño. Una vez identificado se supo que era requerido por España por un embarque de cocaína. Asimismo existe un pedido de captura de las autoridades estadounidenses.

Entretanto la prensa española vinculaba a dos cuñados de Carlos Saúl Menem, Amira y Karim Yoma, en el lavado de dinero del caso que investiga el juez Baltasar Garzón.

NINGUN EXHORTO LLEGO A NUESTRO PAIS

Si bien la juez argentina manifestó reiteradamente que viajaría a Uruguay para recoger documentación sobre el caso Patiño, en distintos ámbitos se informó a EL PAIS que no había llegado aún ningún exhorto de las autoridades argentinas.

Fuentes de la Suprema Corte de Justicia indicaron que no tenían conocimiento formal de ningún pedido al respecto, aunque no descartaron que en los próximos días se concrete la solicitud.

RAMON DIAZ: EXISTEN NORMAS

EL PAIS consultó al Presidente del Banco Central sobre la posibilidad de que el sistema financiero nacional esté siendo utilizado para maniobras de blanqueo.

Ramón Díaz manifestó que existen directivas de las autoridades a los Bancos que se concretan en la solicitud de no abrir cuentas a empresas sobre las cuales no se tenga suficiente información.

Señaló que hasta el momento no tiene noticias sobre contactos de la juez argentina en nuestro país, agregando que de todas formas y según las disposiciones de la ley de intermediación financiera los jueces penales tienen potestades para ordenar el levantamiento del secreto bancario cuando el curso de una investigación lo amerita.

BANCOS: DIRECTIVAS INTERNAS

Por otra parte fuentes del sistema financiero indicaron que no sólo existen normas de la autoridad monetaria sino además directivas internas de las instituciones que procuran evitar que las operaciones se utilicen para el lavado de capitales proveniente de actividades ilícitas.

Reiteraron que siempre es posible algún caso excepcional, pero que ante ello la justicia puede determinar el levantamiento del secreto bancario e investigar el caso concreto.

01 01 1 4/9104049

9104050
PENA DE 30 ANOS DE PRISION POR TRAFICO DE MARIHUANA
2. HOJA
6/4/91
1176
1229
1422
1214

Pena de 30 anos de prisão por tráfico de maconha

A mais alta pena individual a um traficante de drogas já aplicada no País foi dada ontem em Sorocaba, São Paulo, pelo juiz em exercício da 2ª Vara Criminal, Francisco Carlos Chinpate. O juiz condenou Celso Luís de Souza, 37, a cumprir 30 anos de cadeia por tráfico de maconha. Celso foi condenado ainda a 813 dias/multa no valor de dois salários mínimos por dia.

A pena supera as dos quatro traficantes estrangeiros (três italianos ligados a máfia napolitana e um colombiano que integrava o cartel de Medellin) presos em São Paulo no ano passado com 500 quilos de cocaína. Eles foram condenados pela Justiça Federal esta semana a penas que variam de 21 a 27 anos, além da expulsão do País.

Celso foi preso em novembro de 87 com 117 quilos de maconha pronta para ser comercializada. Foi incurso na nova lei que trata dos crimes hediondos. Para fixar a pena, o juiz considerou todas as agravantes possíveis e os maus antecedentes do réu. Ficou provado que o traficante vendia drogas a escolares. Em seu prontuário, com mais de três metros de comprimento, constam outros 15 processos por tráfico de drogas, furtos e agressões, além de 21 inquéritos. Celso saiu há um ano e meio da casa de detenção de São Paulo e está em local ignorado.

01/01-3

9104050

9104051

2 Hora
6/4/91
1176
1229
1422
1214

TÍTULO : ACUSADO DE TRAFICO ES ABSUELTO

POLÍCIA

Acusado de tráfico é absolvido

Emilio Pedroso/ZH

Demerval Mucillo Trajano

O farmacêutico Demerval Mucillo Trajano, 31, que foi preso em janeiro passado por policiais da Delegacia de Tóxicos, sob a acusação de utilizar sua farmácia, no Bairro Santo Agostinho, para tráfico de cocaína, foi absolvido pela 8ª Vara da Justiça Federal. A sentença foi dada pela juíza Luíza Dias Cassales no último dia 22 de março. Demerval era acusado de tráfico internacional, tentativa de homicídio e formação de quadrilha.

Os outros acusados no mesmo caso, Lourival Mucillo Trajano, 36, e Jaime Fernando Barbosa, 29, foram condenados a seis anos e oito meses de reclusão. O advogado Aluísio Martins, no entanto, já entrou com recurso de apelação. A acusação de que três farmácias eram utilizadas para a distribuição da droga foi considerada improcedente pela juíza. O advogado de Demerval denunciou ao Departamento de Ordem e Correição da Polícia Civil (DOC) os agentes da Tóxicos, por abuso de autoridade e por terem causado lesões corporais no farmacêutico.

01/01 9104051

9104052

BR Pais

13/4/91

1176

0020

1227

1233

Narcodólares: Bancos Como Medida Pedirán Procedencia de Fondos

Tanto las personas físicas como jurídicas, deberán suministrar información detallada sobre las principales actividades comerciales y financieras de los titulares de cuentas corrientes bancarias, cuando estos se presenten a una institución a abrir una cuenta.

Esta y otras medidas estarán contenidas en un "listado de recomendaciones específicas" que el Banco Central cursará la semana próxima al sistema bancario nacional, como refuerzo de las disposiciones legales vigentes y en un esfuerzo por controlar el origen lícito de capitales provenientes desde el exterior.

En un comunicado oficial, el banco emisor informó al respecto, siendo ésta la primera reacción en cuanto a disposiciones para contrarrestar la posibilidad de que Montevideo sea utilizado a gran escala como centro de lavado de dólares provenientes del narcotráfico.

Mientras tanto, ni la dirigencia bancaria ni la Asociación de Bancos del Uruguay han formulado apreciaciones al respecto de acusaciones formuladas días atrás por el presidente argentino Carlos Menem, en el sentido de que es Uruguay y no la Argentina el centro de lavado de narcodólares.

No obstante, en círculos vinculados al sector financiero se reiteró el apoyo a las expresiones del presidente del Banco Central del Uruguay, Ramón Díaz en el sentido de que en nuestro país hay normas bancocentralistas y de las propias instituciones privadas que tratan de prevenir estas situaciones y que los casos excepcionales deben tratarse en el ámbito judicial que es donde corresponde.

COMUNICADO DEL B.C.U.

Un listado de recomendaciones específicas a las instituciones bancarias que operan en nuestro país reforzará en los próximos días las disposiciones legales vigentes que controlan el origen lícito de capitales provenientes del exterior.

El Banco Central del Uruguay dispuso la confección de estas recomendaciones que recogen medidas de control y seguridad tendientes a evitar que se utilice el sistema bancario para el lavado de dinero de origen delictivo.

Las recomendaciones complementarán las normas legales que actualmente aplica el BCU con ese fin. Estas normas incluyen las disposiciones del Decreto-Ley 15322 sobre contralor del sistema de intermediación financiera y las normas dictadas por el BCU para la apertura de cuentas.

El Decreto-ley mencionado establece que el secreto que protege los fondos o valores en cuentas corrientes, depósitos u otro tipo de operaciones sólo podrá ser levantado "por resolución fundada de la Justicia" o por decisión directa del Banco Central en su función fiscalizadora del sistema bancario.

Adicionalmente, las normas dictadas por el BCU exigen que para la apertura de cuentas tanto las personas físicas como jurídicas deben suministrar información detallada, que incluye las actividades principales de los titulares de las cuentas.

01/01 9104052

No. DO 9104053
TI Escritor Colombiano denuncia en su libro las "Narco
P En El Pais
FE 8-4-91
VI 150150
ENTRADO
CRUZ DO

Escritor Colombiano Denuncia en su Libro las "Narcocracias"

LONDRES, 6 (EFE) — La influencia corruptora del tráfico de cocaína ha dado lugar a "la proliferación de verdaderas "narcocracias" en Latinoamérica", denuncia Fabio Castillo, autor de "Los jinetes de la coca", quien acaba de publicar un nuevo libro sobre ese asunto, "La Coca Nostra".

En una entrevista que ofreció hoy a EFE, Castillo propuso que se abandone "la hipocresía en el tratamiento del tema de la droga, para permitir que se eliminen los paraísos fiscales, se adopten mecanismos de control de las químicas utilizadas en la elaboración de la cocaína y se consensue con los bloques económicos una oportunidad al desarrollo económico y social de América Latina".

El periodista del diario bogotano "El Espectador" sostiene que "sólo así se podrá construir trípode para el podio de la victoria contra el tráfico de narcóticos".

Aunque pesa sobre él una sentencia de muerte pronunciada por los carteles de la cocaína tras la publicación en 1987 de "Los jinetes de coca", Castillo, sentado en el sofá de su buhardilla londinense cerca de Paddington Station, daba una impresión de despreocupación completa mientras hablaba de su nuevo libro.

"La Coca Nostra", explica, pretende "interrelacionar los hechos sucedidos en Colombia desde 1987, con amplia documentación e investigación en torno al papel que juegan los otros factores ajenos al narcotráfico, como son la exportación incontrolada de miles de toneladas de precursores químicos para la droga desde Estados Unidos y Europa".

Los carteles aprovechan además "la simbiosis perfecta con los 43 paraísos fiscales que operan en el mundo. La consecuencia de todo ello –opina Castillo– no es más que la proliferación de verdaderas "narcocracias" en Latinoamérica".

En Colombia, por ejemplo, "el Gobierno de (el presidente) César Gaviria ha entrado en una etapa de concesiones a los jefes de la "Coca Nostra", alegó el periodista de 35 años, quien tuvo que huir de su país a causa de las amenazas de muerte.

Castillo comenta irónicamente que "las políticas disolas de los últimos gobiernos en Colombia han concluido en la curiosa paradoja de que no se extradita a los delincuentes y, en cambio, tiene que ver cómo se "autoextraditan" jueces, fiscales y periodistas que sólo han sido consecuentes con un compromiso personal o profesional, por el que pueden perder la vida".

El autor creyó necesario el libro "la Coca Nostra" porque "la actitud frente al narcotráfico ha variado muy poco por parte de los gobiernos de los países latinoamericanos afectados por este flagelo. El problema pervive, con todas las consecuencias desastrosas para su sociedad, camuflado en medio de los otros dramas cotidianos de la subregión".

Castillo esbozó así algunos de los efectos en América Latina del narcotráfico:

—"En Colombia, la influencia de los carteles ha llegado casi hasta la Casa Presidencial. Ha habido una súbita escalada de los grupos guerrilleros, que pronto aprendieron que con la violencia indiscriminada se podía capturar en Colombia la posibilidad del diálogo".

—En Argentina ha aflorado ahora el escándalo de la posible vinculación de dos cuñados del presidente, Carlos Menem, a actividades relacionadas con el "blanqueo" de dinero del narcotráfico.

—En Uruguay se expidió un decreto en 1979, que aún rige, y que facilitó el funcionamiento de la operación de "lavado" de dólares más grande conocida hasta ahora, La Mina, mediante las exportaciones de oro hacia Estados Unidos.

—Perú, el mayor cultivador de coca del mundo, puede irradiar la epidemia del cólera hacia todo el orbe, si resultaran contaminadas las chagras (alquerías) del Alto Huallaga.

—Ecuador empieza a conocer ahora la violencia relacionada con el narcotráfico como consecuencia de la utilización de algunos de sus puertos y empresas de comercio internacional para esa actividad.

—En Venuzuela viven algunos de los más importantes, poco conocidos, jefes internacionales de la "Coca Nostra".

—Y en Brasil tienen ahora mismo asiento los principales laboratorios de procesamiento de cocaína de propiedad de los carteles colombianos.

01 01 9104053

9104054
LA POLICIA INCAUTÓ EN RÍO 63,4 Kgs DE COCAÍNA Y SE DETUVIERON 3 DETENCIONES
ZERO HORA
20-3-91
1176
1220
1429
1423
1085
1224
1214

(F)

No Rio, mais droga apreendida pela Federal

Em duas operações realizadas simultaneamente no Rio de Janeiro, agentes da Polícia Federal apreenderam, ontem, um total de 63,4 quilos de cocaína pura, avaliados em US$ 320 mil (cerca de Cr$ 81,2 milhões, pelo câmbio paralelo). A Polícia Federal estima que, se a droga chegasse a ser misturada, a quantidade quadruplicaria.

Ambas as operações foram feitas após um longo levantamento. Delas, resultaram três prisões: do traficante Robson Tostes Linhares, conhecido como *Robinho Niterói* — em cujo carro, o Saveiro placa LD-9606, foram encontrados 29,5 quilos de cocaína —, e dos franceses Pascal Jeantin e Dominique Savellin Savelli, que foram presos quando levavam 33,9 quilos de cocaína pura num táxi Passat.

Os três presos foram levados para a sede da Superintendência da Polícia Federal, onde Dominique reservou-se o direito de apenas fazer declarações em juízo. *Robinho Niterói*, tido como um dos grandes traficantes de Niterói e preso na Avenida Brasil, altura de Bonsucesso, afirmou que a droga que levava no carro chegara a ele de Corumbá, no Mato Grosso do Sul, e que deveria ser distribuída pelo Brasil e para outros países. Isso faz com que a Polícia Federal acredite que o traficante tivesse ligação com o Cartel de Medellín.

Já Pascal Jeantin, cujo carro foi parado pelos agentes da PF no quilômetro 0 da Rodovia Presidente Dutra, disse ser gerente do restaurante Le Mazot, na Rua Paula Freitas 31, em Copacabana, onde teria conhecido Dominique, que seria freqüentador habitual. Pascal contou, ainda, ter sido contratado por Dominique — que mora na cidade boliviana de Santa Cruz de La Sierra — apenas para levá-lo no táxi do cunhado a um lugar que não revelou.

A Polícia Federal também apresentou, ontem, os 4 quilos e 885 gramas de cocaína apreendidos na última sexta-feira, no aeroporto internacional do Rio de Janeiro, em poder da boliviana Maria Eugênia Suarez Vargas e do uruguaio Jorge Castelli Villa, que chegavam ao Rio vindos de Santa Cruz de La Sierra e que viajariam para Genebra, na Suíça. Segundo a Polícia Federal, os dois teriam sido recrutados por uma organização internacional de tráfico de drogas para servir de *mulas* - responsáveis apenas pelo transporte da droga.

01/01 — 9104054

9104055
DPF DECOMISO 413 KG. DE COCAINA Y DETUVO A 12 TRAFICANTES INTERNACIONALES
~~BRAR DE BRASIL~~ RECOP. PRENSA
20-03-91
11176
11229
11422
11065
11224
11214

DPF apreende 413kg de cocaína com traficantes internacionais

São Paulo — Diário Popular

Tuma disse que o tráfico está criando novas táticas

SÃO PAULO — Numa das maiores operações contra o tráfico, a Polícia Federal apreendeu ontem, nesta capital, 413 quilos de cocaína pura, avaliados em Cr$ 1,2 bilhão, prendeu em flagrante 12 traficantes — nove brasileiros e três colombianos — e apreendeu dois aviões, em ações simultâneas, anteontem à noite, em oito estados. A organização criminosa, liderada pelo piloto gaúcho Clóvis Rocha Monteiro, preso em Manaus, dono de um império financeiro construído com os rendimentos do tráfico, exportaria a droga para Nova Iorque pelo Porto de Santos, misturada a uma carga de minério de ferro e a 20 toneladas de celulose, que chegaria aos Estados Unidos com incentivos fiscais do governo para exportação.

Os traficantes usariam como fachada para o tráfico a empresa Cany Plástico Indústria e Comércio Ltda., legalmente constituída na Junta Comercial de Porto Alegre. A investigação sobre a quadrilha — denominada Operação Tocantins — começou no dia 24 de janeiro depois que a Polícia Federal descobriu que o piloto Elsio Ricardo Prezzi, 35 anos, comandante da Varig — preso anteontem à noite em sua casa, em Atibaia, no interior paulista, junto com seu cunhado, o estudante Fábio Luís Branchi — havia comprado da empresa Riocell, em Porto Alegre, 20 toneladas de celulose e encaminhado a carga para a Fazenda Flor de Minas, em Figueirópolis, no estado de Tocantins. A fazenda pertence a Clóvis Rocha Monteiro, que já era procurado pela Justiça Federal no Rio Grande do Sul por envolvimento com uma quadrilha desbaratada no ano passado com 200 quilos de cocaína.

O bando procurou estabelecer uma das bases da organização em Tocantins por causa da facilidade de transporte e proximidade com os cartéis colombianos de Cáli e Medellín. Em Figueirópolis, a droga foi acondicionada no meio da carga de celulose e trazida para o depósito da Transportadora Rolantense, na Vila Guilherme, Zona Norte desta capital, de onde seria removida para embarque no Porto de Santos. O delegado federal Roberto Precioso Júnior disse que a quadrilha aguardava apenas a liberação de papéis de exportação para determinar o envio da cocaína para Nova Iorque.

A operação foi deflagrada no final da tarde de anteontem, assim que a polícia confirmou a presença da cocaína no depósito da tranportadora em São Paulo. Simultaneamente foram presos Elsio Ricardo Prezzi e Fábio Luís Branchi, em Atibaia; Clóvis Rocha Monteiro, em Manaus; Alexandre Rocha Monteiro (filho de Clóvis), Arnoldo Alberto Otto e Caetano Angelo Vasto (dono da empresa que serviria de fachada), no Rio Grande do Sul; Humberto Grandidier Filho, o *Rani-Rani*, em Rio Branco, no Acre; os colombianos Maritza Ondina Quiroz Sanchez, Edson Arenas Lemos e Francisco Ruiz Genner (encarregados pelos cartéis de fiscalizar o tráfico), no Rio de Janeiro; Antônio Mota Graça, o *Curica* e o piloto Sírio Luís Kirchner, em Foz do Iguaçu, no Paraná. O bando pretendia estabelecer uma empresa também Alagoas.

A reboque — O delegado Precioso Júnior disse que essa é uma das mais sofisticadas quadrilhas internacionais que já atuaram no Brasil e seus integrantes estavam sendo investigados há vários meses. Antônio Mota Graça, o *Curica*, e sua mulher, a paulista Sâmia Haddock Lobo, que agora escapou de ser presa, já haviam sido indiciados no primeiro inquérito policial que apurou, em 1988, a conexão de fornecedores de éter e acetona — químicos básicos para o refino de cocaína — com traficantes de droga. *Curica* teve seu nome ligado ao bando que conseguiu exportar, em 1988, quatro toneladas de cocaína no miolo de uma carga de toras de madeiras, apreendida pela Drug Enforcement Administration (DEA), a agência antidrogas americana, na costa da Flórida, e responde a processos em Portugal e na Alemanha.

Os três colombianos e sete brasileiros — com exceção de Elsio e Fábio, que ficarão em São Paulo — serão removidos para Porto Alegre, onde a investigação teve início com a instauração de um inquérito policial. O caso será acompanhado pela 8ª Vara da Justiça Federal, de onde foram expedidos todos os mandados de prisão contra os integrantes da quadrilha. A Polícia Federal vai pedir também o confisco de todos os bens — fazendas, sítios, aviões, automóveis — de Clóvis Rocha Monteiro, espalhados por vários pontos do país, adquiridos com a finalidade de servir às operações da quadrilha.

O secretário da Receita Federal e diretor-geral do Departamento de Polícia Federal, delegado Romeu Tuma — que veio ontem de Brasília a São Paulo apenas para anunciar o desfecho da operação — admitiu que a falta de fiscalização nos portos brasileiros e a fragilidade no controle das exportações deixam uma brecha para os traficantes. "Infelizmente a polícia anda sempre a reboque do crime. Desmonta-se um sistema e surgem outros. Este é um novo *modus operandi*", disse Tuma ao referir-se à tática da quadrilha de legalizar uma empresa de exportação para servir como fachada de tráfico.

Tuma anunciou que pedirá uma integração maior dos setores de fiscalização de portos com a Polícia Federal, a criação de cursos sobre drogas para fiscais e a criação de grupos selecionados para coibir o tráfico. Tuma acha que as grandes quadrilhas voltaram a usar o Brasil como rota e diz que o crime organizado está interligando o tráfico ao contrabando.

01/03 9104055

ZERO HORA
21-3-91
11176

Prisões simultâneas em seis Estados

Fotos Emilio Pedroso/ZH

Capturados: *Magalhães, Arnoldo, Alexandre e Caetano foram presos no Estado*

□Os 12 traficantes foram presos no Acre, Amazonas, Rio de Janeiro, São Paulo, Paraná e no Rio Grande do Sul. A droga foi apreendida

Depois que o grupo comprou a celulose, ela foi transportada de caminhão para a fazenda de Tocantins. Quando a mercadoria chegou ao seu destino, no final de janeiro, o delegado Fausto Domingues, titular da Delegacia de Entorpecentes, partiu com uma equipe para São Paulo, onde montou uma base de operações.

Em fevereiro, a cocaína acabou chegando de avião de Cali, na Colômbia, na fazenda de Tocantins, que possui um campo de pouso. Os traficantes fizeram bobinas de papel e acondicionaram os 413 quilos do pó dentro dos rolos. Ao todo, foram dez tubos de papel que foram transportados de caminhão para São Paulo.

Os quadrilheiros estavam providenciando a documentação para despachar a droga para os Estados Unidos, quando, segunda-feira, o caminhão, que estava estacionado no depósito da Transportadora Rolantense, foi apreendido pelos agentes federais. A cocaína seria levada para o porto de Santos e seguiria de navio para os Estados Unidos. Se a transação acontecesse, a quadrilha iria receber dois milhões de dólares — Cr$ 52 Bilhões.

PRISÕES — O delegado Paulo Rubim salientou que como as ações em todas as áreas estavam sincronizadas, as prisões foram simultâneas. Umberto Granddier Filho, o *Rani Rani*, foi detido no Acre. Clóvis Monteiro em Manaus; Elsio Ricardo Pressi em São Paulo; Antônio Motta Graça, o *Curica*, em Foz do Iguaçu; Ciro Luis Kracnner, Maritza Ondina Quiroz Sanchez, Édson Arames Lemos e Francisco Ruiz Genner, no Rio de Janeiro; e Alexandre Monteiro, Caetano Ângelo Vesto e Valter Paulo Magalhães, em Porto Alegre; e Arnoldo Otto foi preso em Torres.

F.Gonda/Arte ZH

Ilo comando: *delegado Rubim*

Os que foram detidos junto com a cocaína, caso de Élsio, responderão processo por tráfico de tóxicos em São Paulo, onde a droga foi apreendida. Entretanto, todos os envolvidos vão responder processo pelo artigo 14 da Lei de Tóxicos — associação em crime de tráfico — na Justiça Federal de Porto Alegre.

A detenção do piloto gaúcho em Torres, 1984

Clóvis de Oliveira Monteiro, foi preso em Manaus, e apontado como o chefe da quadrilha capturada com quase meia tonelada de cocaína em São Paulo, é a mesma pessoa que em abril de 1984 havia sido detida pela Polícia Federal, em Torres, com cerca de 120 quilos de pasta de cocaína, a maior parte escondida dentro de um *motor home*. Outra parte da droga foi recuperada pela polícia num arroio do Lami, em Porto Alegre, onde integrantes da quadrilha haviam desovado.

Em 1984, Clóvis foi capturado com mais dois homens, Galbo Pereira e Raimundo Nonato Pereira de Souza, numa operação coordenada pela Delegacia de Repressão a Entorpecentes, comandada pelos delegados Inácio Dias Lopes e Luis Almendros de Oliveira. Aquela foi a maior apreensão de cocaína realizada até então.

Na época, Clóvis trabalhava como piloto comercial e possuia dois aviões Seneca bimotores, que utilizava para fazer contrabandos, atuando na região do estado do Mato Grosso, próximo à fronteira com a Bolivia. Além dos dois bimotores, também era proprietário de vários automóveis, um deles um Camaro importado, quatro motos, uma casa e um sítio em Torres. **(Pesquisa/ZH)**

02 9104055

ZERO HORA
20.3-91

GAÚCHO PRESO

Descobertos 413kg de cocaína

□Quadrilha nacional tinha ramificações no Rio Grande do Sul, estando relacionada com uma apreensão em Torres, em 1984

A Polícia Federal em São Paulo apreendeu 413 quilos de cocaína pura e prendeu o piloto da Varig, Elsio Ricardo Pressi, gaúcho, 35 anos, e o cunhado dele Fábio Luís Drench, 25 anos. Os dois fazem parte de uma quadrilha de traficantes e a cocaína deveria ser mandada de navio para Nova Iorque, nos Estados Unidos.

Há mais de um mês, a Federal vinha investigando em todo o País o grupo de traficantes chefiado por Clóvis de Oliveira Monteiro, que em abril de 1984 havia sido preso em Torres, no Estado, com 120 quilos de pasta de cocaína. No final da tarde de ontem, os federais colocaram em prática o que chamaram de Operações Tocantins, efetuando prisões em Manaus, Rio Grande do Sul, Acre, Paraná, Rio de Janeiro e São Paulo.

AG/ZH

Em São Paulo: *Romeu Tuma foi ver quase meia tonelada de cocaína apreendida pela Polícia Federal*

CAMUFLADO — Os 413 quilos de cocaína foram apreendidos na Transportadora Rolantense, na Vila Guilherme, Zona Norte de Sao Paulo. O tóxico estava camuflado no interior de dez *pallets*, contendo cerca de 20 toneladas de papel celulose para exportação. Os federais apreenderam também dois aviões, cinco automóveis em poder dos participantes da quadrilha. O grupo tinha montado a empresa Cany Plástico, Indústria e Comércio, instalada em Porto Alegre, para exportação de papel celulose para os Estados Unidos. A quadrilha comprou, em Tocantins, uma fazenda e um avião.

Além do piloto e do primo dele, os federais capturaram, em Manaus, Clóvis de Oliveira Monteiro, que comprou em seu nome a fazenda Flor de Minas, no município de Figueirópolis, em Tocantins, e, no Rio Grande do Sul, os federais prenderam Alexandre Rocha Monteiro, Arnoldo Alberto Oto, Caetano Ângelo Vesto, que abriram a empresa Cany Plásticos. No Acre, foi detido Umberto Granddier Filho, conhecido como *Rani Rani*, homem do contato do grupo de traficantes brasileiros, com os colombianos dos cartéis da droga de Cali e Medelin. No Rio de Janeiro, os policiais federais prenderam Martiza Ondina Quiroz Sanches, Édson Arames Lemos e Francisco Ruiz Genner, colombianos, de um grupo de traficantes, que tem como base de operações a cidade de Barranquilha, na Colômbia, e que estava no Brasil fiscalizando o embarque do tóxico para os Estados Unidos a mando dos dois cartéis.

Em Foz do Iguaçu, no Paraná, foram presos Círio Luís Kreiner, piloto civil, empregado de um outro traficante também preso em Foz do Iguaçu, Antônio Mota Graça, conhecida como *Curica*, e que financiou a compra da cocaína na Colômbia.

03/03 — 91040 55

9104056

El País
30-3-91
J1176
J1229
J1422
J1214

(F)

Embarcaban Rumbo a España

Dos Argentinos Apresados en Carrasco con Cocaína

Dos hermanos de nacionalidad argentina que transportaban cocaína entre sus ropas fueron apresados por investigadores de Interpol cuando estaban a punto de abordar un vuelo, rumbo a España en el Aeropuerto Internacional de Carrasco. Ambos sujetos pasaron a prestar declaraciones en la Brigada de Narcóticos y luego ratificadas ante el Juez de Turno que los remitió a la cárcel.

El procedimiento policial se llevó a cabo en la terminal aérea próximo a las dos de la tarde del pasado miércoles en momentos en que se procedía a la revisación del equipaje de los pasajeros del vuelo 205 con destino a la península ibérica.

El subcomisario Angel Espel, secundado por el cabo Bolívar Sánchez y el agente Abel Araújo, se hallaban atentos a los movimientos de los pasajeros. Fue en esas circunstancias que observaron la actitud sospechosa de dos hombres, por lo cual se dispuso revisar sus pertenencias a fondo y efectuarles un cacheo.

Los efectivos de Interpol hallaron una pequeña bolsa que contenía 150 gramos de cocaína y que estaba adherida al abdomen de uno de los sospechosos. El otro, al ver que su hermano era descubierto intentó arrojar su paquete; también fue detenido y conducido junto al primero al despacho de Interpol del propio Aeropuerto.

El caso fue puesto en conocimiento del Jefe de Policía de Montevideo, Inspector (R) Osvaldo Ramón Díaz, quien dispuso el inmediato traslado de ambos a dependencias de la Brigada de Narcóticos de la Dirección de Información e Inteligencia.

Allí se estableció que se trataba de **Héctor Omar Diángelo**, de 52 años y de su hermano, **Mariano Daniel**, de 39. Ambos estaban radicados desde hace tiempo en Madrid y viajaban frecuentemente a la vecina orilla.

Tras la audiencia judicial de rigor, ayer por la tarde el Magistrado de Turno dispuso el encarcelamiento de los dos bajo el cargo de tráfico de drogas, previsto en el artículo 31 de la Ley 14.294.

01/01 9104056

TÍTULO: BR "CLAN YOMA" Y LAVADO DE DINERO EN URUGUAY

LA PRENSA

10-4-91

1176
1085
1124
1220
1422
1214

(E)

ENTRADO
CRUZADO

Hoy podrían realizarse allanamientos

"Lavado" de dólares: viajaría al Uruguay la juez Servini de Cubría

La juez federal María Servini de Cubría admitió la posibilidad de que en los próximos días viaje al Uruguay para presenciar la audiencia oral y pública del juicio al narcotraficante Ramón Lezcano Patiño.

"Sería muy positivo tener una audiencia como la de España", dijo la juez a los periodistas, al tiempo que subrayó que viajaría al Uruguay si el juez que entiende en esa causa, Gabriel Adriazola, "lo permite".

También dijo que en el día de la fecha podrían realizarse allanamientos en esta capital y el Gran Buenos Aires, y ratificó que Ibrahim Al Ibrahim, quien declaró en el juzgado de Servini de Cubría, se retiró del Palacio de Justicia a las 14.30 en compañía del abogado Raúl Saravia.

La situación del coronel sirio, asesor de la aduana del aeropuerto internacional de Ezeiza y ex esposo de Amira Yoma, es la siguiente: está procesado pero con eximición de prisión. Su arribo a Tribunales se produjo alrededor de las 11.15 y según manifestó el abogado Raúl Aguirre Saravia, contestó todas las preguntas y aportó pruebas para que se resuelva favorablemente su situación procesal.

Consultado sobre la diligencia efectuada, el letrado aclaró que había sido una ampliación de la declaración anterior (efectuada el domingo último) y que no se modificaba la situación procesal de su defendido.

En las últimas horas de la tarde, se tomó conocimiento de un informe suministrado por el doctor Aguirre Saravia a los periodistas en Tribunales, en el cual expresa:

"En el día de la fecha (por ayer martes), el señor Ibrahim Al Ibrahim ha ampliado su declaración ante la juez Servini de Cubría, a la que fue citado a efectos de aclarar algunas formalidades referidas a una línea telefónica de Movicom y respecto de los funcionarios que durante su actuación lo llamaron a la aduana de Ezeiza a fin de que facilitara los trámites a las personas recomendadas por ellos".

Prosigue señalando el comunicado que debido a la imprecisión con que fueron tomados algunos de sus comentarios luego de la audiencia del día domingo último, el señor Ibrahim ha resuelto "no efectuar manifestaciones verbales, utilizando este medio a fin de poder informar a la prensa en la forma debida".

"Para la defensa es importante destacar –agrega el informe–, que el señor Ibrahim Al Ibrahim no tenía autoridad suficiente en su cargo de la aduana –donde era asesor– como para evitar que los equipajes fueran revisados, por ello al ser llamado por funcionarios importantes interesándose en algún pasajero, el señor Ibrahim se limitaba a recibirlo y acompañarlo hasta recoger su equipaje ignorando si los mismos hacían o no aduana".

"El señor Ibrahim –siempre según ese comunicado–, está dispuesto a efectuar una confrontación con quien le haya dirigido cualquier imputación, así tenga que hacerlo en la Argentina, España o Uruguay. Presentará hoy un escrito en ese sentido".

Se aclara a renglón seguido que esto responde a las preguntas que fueron efectuadas por los periodistas a la salida de la audiencia, con excepción de la referida a cuales serán los pasos que seguirá la juez en adelante. "Como es natural, la defensa no está en posición de responder esto en forma concluyente, máxime en una causa secreta".

"Pero mirándolo desde el ángulo de la defensa exclusivamente, probablemente el Tribunal deberá dirigir ahora su investigación a las demás personas citadas en la causa y tratar de hallar –concluye el comunicado– una solución justa a la situación procesal del señor Ibrahim, quien ha respondido debidamente a la totalidad de los interrogantes de la juez a cargo del sumario".

Renunció el abogado de Caserta

Siempre en relación con el tema de los narcodólares, presentó la renuncia al cargo de defensor del ex funcionario Mario Caserta, el abogado Carlos Cañón, quien alegó razones particulares para continuar con el patrimonio letrado, en las sucesivas instancias en que se desarrolla la causa.

El escrito respectivo fue presentado por el doctor Cañón ante la juez Servini de Cubría y cabe aclarar que el ex titular del Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento (COFAPYS) –Mario Caserta– tiene aún cuatro días para apelar ante la Cámara Federal la prisión preventiva dictada en su contra el sábado último.

Expresa textualmente el escrito del abogado: "...por razones particulares que mi defendido conoce, vengo a renunciar a la defensa de don Mario José Caserta, que aceptara y ejerciera en autos hasta la fecha".

El fin de semana último, Cañón había manifestado que apelaría tanto la denegatoria de excarcelación como la prisión preventiva de su defendido. También indicó que se estudiaba la recusación de la juez Servini de Cubría.

Querella de un banquero árabe

El empresario árabe Gaith Pharaon, quien fue acusado por un periodista argentino de "lavar" dinero del narcotráfico, prestó ayer declaración ante el juez correccional Eduardo Sabatini como parte de una querella que emprendió contra su denunciante.

Pharaon concurrió al juzgado acompañado de tres abogados, un traductor y tres guardaespaldas, quienes lo acompañaron en todo momento, y su declaración se prolongó más de cuatro horas.

Después de su declaración ante Sabatini, el banquero se retiró de la sede judicial sin formular declaraciones, alejándose en un lujoso automóvil importado.

Pharaon es el accionista principal del Bank of Credit and Commerce, uno de los bancos internacionales que se interesaron en la realizacion de inversiones en la Argentina.

El empresario había estado en la Argentina un mes atrás debido a la construcción que se está llevando a cabo en los terrenos que conformaron la mansión de la familia Alzaga Unzué, y donde se levantará un hotel de la cadena Hyatt, perteneciente a Pharaon.

El multimillonario banquero inició una querella en contra del periodista argentino Rogelio García Lupo, quien lo acusó de pertenecer a un grupo dedicado al "lavado de dinero proveniente del narcotráfico, a través del banco de su propiedad".

El diario "Clarín" de esta capital, por su parte aseguró que según la revista norteamericana "Time", el Bank of Commerce and Credit International fue condenado "por lavar dinero de la droga en Estados Unidos".

El matutino aseguró también que el banquero abrió una filial de ese banco en la Argentina, bajo el nombre de Bank of Credit and Commerce, tras lo cual vinculó a Pharaon con destacados funcionarios del actual gobierno argentino.

Pedido de informes

El diputado radical Jesús Rodríguez (capital) —quien preside la línea interna partidaria constituida como "Ateneo del Centenario"— presentó un pedido de informes para que se expliquen las causas por las cuales el vicepresidente de la Nación, Eduardo Duhalde, en ejercicio del Poder Ejecutivo por ausencia del presidente Carlos Menem, nombró por decreto a Ibrahim Al Ibrahim en la aduana de Ezeiza.

De acuerdo con lo manifestado por el legislador, el vicepresidente Duhalde dijo que Ibrahim "reunía los antecedentes para ocupar el cargo" y, en tal sentido manifestó: "Difícilmente un nombre que necesita traductor para declarar ante el juez, por no conocer debidamente nuestro idioma, pueda ser eficiente como funcionario público para aplicar las normas aduaneras".

Otra presentación

A su vez, Franco Caviglia, del disidente "grupo de los 8", pidió al Poder Ejecutivo que investigue la posible relación entre las maniobras de sobre y subfacturación que denunció en su oportunidad con el "lavado" de divisas provenientes del narco-tráfico.

El legislador agrega que comenzó a "desbaratarse una asociación ilícita dedicada a esta actividad en la que tendrían algún grado de participación Mario Caserta, Ibrahim Al Ibrahim y Amira Yoma", por lo cual opinó que "se hace imprescindible volver sobre el nunca aclarado 'suicidio político' del brigadier Etchegoyen".

Por expresiones de Duhalde

Los diputados nacionales de la UCR, Lorenzo Cortese, Gabriel Dumon y Marcelo Bassani, mediante un proyecto de resolución, pidieron que la Cámara solicite informes al Poder Ejecutivo para corroborar manifestaciones del vicepresidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Eduardo Alberto Duhalde, en cuanto a que "jefes de bandas de narcotraficantes ofrecieron al gobierno nacional pagar la deuda externa a cambio de una supuesta inmunidad" y aclare "quiénes fueron los oferentes y quiénes las autoridades o representantes del gobierno que recibieron semejante sugerencia".

También quieren conocer los motivos por los que no se procedió a la inmediata detención de los delincuentes y qué razones hubo para que "recién ahora se formule una denuncia periodística —a través del diario 'La Nación' en su edición de ayer— de la naturaleza apuntada en lugar de haber recurrido a la Justicia, en oportunidad y forma".

01/01 9104057

Nº. DOCUMENTO
TEMA: ARGENTINA: Reunión de representantes de Argentina, Bolivia y Paraguay.
PROCEDENCIA: RECOP. PRENSA
FECHA DE RECEPCION: 6-4-91
VINCULACIONES: 11146
11005
10033
10043
06723
11349

Reunión internacional para la represión del narcotráfico

Delegados de la Argentina, Paraguay y Bolivia definirán el martes, en esta capital, las acciones conjuntas que aplicarán en la lucha contra el narcotráfico en el Cono Sur, y la represión a los traficantes que operan en zonas fronterizas.

La primera reunión de las fuerzas operativas contra el narcotráfico –que se desarrollará en un hotel céntrico– será presidida por el secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción, Alberto Lestelle, quien asistirá junto al subsecretario del área, Antonio Castro Lechtaler.

Por Bolivia, asistirá el comandante de la Fuerza Contra el Narcotráfico de ese país, general Elías Gutiérrez Ardaya, y por Paraguay el general Fulvio Ramón Aldana, de la Dirección de Narcóticos.

Para interiorizarse de las medidas a adoptarse, también participarán los responsables de operaciones de las Fuerzas de Seguridad, policías provinciales y de la Administración Nacional de Aduanas.

Los detalles de la reunion serán brindados en una conferencia de prensa ese mismo día, a las 10, en los salones del Bauen Hotel, con la asistencia del vicepresidente Eduardo Duhalde.

ENTRADA
SALIDA

01/02 X9104058

Nº. DOCUMENTO 9104059
TITULO Encuentro Futbol en Argentina.
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA DE [illegible] 10-4-91
VINCULACION
CRUZADO

Argentina, que precisamente fue inaugurado por Duhalde en un hotel céntrico.

Jefes policiales y de organismos de seguridad de esos tres países discutirán hasta el miércoles la forma de definir controles "trasfronterizos" conjuntos y adecuadas "tácticas y estrategias" trilaterales en la lucha contra el flagelo de la droga. Otro de los temas a tratar es el del "lavado" de narcodólares.

Lestelle dijo a este diario que la forma ideal de coordinar la lucha entre estos tres países sería "poner radares en toda la frontera común de 1.700 kilómetros para controlar las pistas de aterrizaje clandestino". El narcotráfico mueve 500 mil millones de dólares anuales y cada año necesita blanquear ganancias por unos 150 mil millones.

En medio de estrictas medidas de seguridad participaban del encuentro el jefe de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico de Bolivia, general Elías Gutiérrez Ardaya, y el director nacional de Narcóticos de Paraguay, comisario general Fulvio Aldama, entre otros. También estaban presentes observadores del Uruguay.

♦ "Un enemigo oculto"

Al inaugurar las deliberaciones Duhalde dijo que el narcotráfico "avanza como un enemigo oculto, que despliega su impresionante poder corruptor sobre los políticos, las policías, los militares y los medios de comunicación, porque cuando más cerca del poder, con mayor comodidad se mueve".

Explicó además que empresarios y políticos le aconsejaron que arríe la bandera de la lucha contra el narcotráfico por cuestiones de seguridad. Hasta algunos empresarios le dicen: "Te mando el cheque para financiar tu campaña contra la droga, pero no me pidas que aparezca en público".

"Y les digo —dijo Duhalde— que los animales más temerosos, como la gallina, cuando les tocan a sus crías salen a enfrentar al agresor", en alusión al efecto de las drogas sobre los jóvenes.

Luego Lestelle propuso sincronizar los operativos de los tres países porque "sabemos que los carteles que dejan Colombia inexorablemente recalarán en nuestras regiones".

Propuso crear un sistema de información común, aunque "a veces faltan los cuarenta mil dólares necesarios para organizar este tipo de encuentros, o no hay plata para el gasoil que necesitan las lanchas que patrullan nuestras fronteras".

♦ Encuentro trilateral

Por la mañana este diario había obtenido un anticipo de este anuncio que Duhalde hizo oficial horas más tarde. Fue durante el primer encuentro trilateral de fuerzas operativas contra el narcotráfico entre Bolivia, Paraguay y

02/02 9104058

Bolívia indignada com *come-coca*

As autoridades e os camponeses bolivianos reagiram com indignação aos planos de autoridades dos Estados Unidos, divulgados pelo jornal norte-americano *The Washington Post*, de enviar agentes biológicos, como insetos e lagartas, para destruir as plantações de coca nas zonas produtoras da Bolívia. Até uma "brigada de defesa contra os insetos come-coca" já foi anunciada.

O vice-ministro do Desenvolvimento Alternativo da Bolívia, Oswaldo Antezana, assegurou que o governo não aceitará nenhuma fórmula para a erradicação da planta: "Nossa política a respeito é clara, e prevê a redução voluntária e negociada com os camponeses produtores, que receberão em troca uma compensação de acordo com a extensão de seus cultivos erradicados sob sistemas manuais e sem intervenção de agentes químicos."

Antezana disse que o chanceler Carlos Iturralde, que está em Nova Iorque, participando da sessão especial da Organização das Nações Unidas (ONU) sobre o tráfico e consumo de drogas, apresentará ao secretário de Estado norte-americano, James Baker, um protesto formal quanto à suposta pretensão de usar armas biológicas contra a coca.

Juan de la Cruz Villca, secretário-geral da Confederação de Camponeses da Bolívia, ao anunciar a criação das "brigadas de defesa contra os insetos come-coca", disse que esse novo plano do governo norte-americano tem como objetivo criar um estado de violência entre os países produtores de coca.

DÉCADA — Em Nova Iorque, a Assembléia Geral da ONU vai proclamar amanhã uma "década de luta" contra o uso indevido das drogas. A declaração a ser aprovada pelos participantes da sessão especial enfatiza "os vínculos estabelecidos entre o tráfico de drogas e as atividades de terrorismo".

Depois de manifestar a firme vontade da ONU de "proteger a humanidade do uso e do tráfico de drogas e substâncias psicotrópicas", a declaração insiste que a luta internacional deve se efetuar de "acordo com os princípios de não ingerência nos assuntos internos dos Estados". Prevê ainda a necessidade de cooperação técnica e econômica com os países em desenvolvimento, especialmente para concretizar o programa de substituição de cultivos.

O documento fala ainda de novos mecanismos bancários para evitar a *lavagem* (legalização) de dinheiro da droga. Hoje os narcodólares *lavados* em todo o mundo chegam a 500 bilhões por ano, segundo estimativas da ONU. (AFP)

EEUU
DROGAS
EDITORIAL
11421
65592
10043
11176
65890
11349
11342
66817

o de Bush

Nueva estrategia norteamericana en la guerra contra las drogas (I)

Por HECTOR N. PASTRIAN

Al mismo tiempo que calificaba a las drogas como la más grave amenaza interna que enfrentan hoy día los Estados Unidos de América, el presidente Bush delineó una estrategia dividida en cuatro partes para combatir el tráfico de estupefacientes y su consumo dentro del país y "más allá de nuestras fronteras, allí donde se cultiva y se procesa la cocaína y el "crack" que se venden en las calles de nuestro país".

Sin lugar a dudas, la potencia del norte debe ser la nación más afectada del mundo por el flagelo del siglo XX, debido al alto consumo de sus pobladores, así como también la que es acusada de provocar la demanda que enriquece a los cultivadores de Bolivia, Perú, Brasil y a los procesadores y vendedores de Colombia, pero ello no es óbice para que el gobierno norteamericano sea en la actualidad el más ferviente combatiente del narcotráfico y la drogadependencia, colocando ingentes sumas de dinero y material humano a disposición de quien lo requiera o necesite, en la lucha desigual que sostienen las autoridades y el poderoso reino del tráfico de drogas.

Hechos concretos

En septiembre último, el presidente Bush, durante un discurso televisado a todo el país, expuso la estrategia de 5 años indicando que "ofrece una tolerancia nula para el uso ocasional de drogas" de parte de los estadounidenses y compromete la ayuda necesaria a los "gobiernos asediados" de los países productores que tratan de "romper las organizaciones internacionales de la droga".

Puntualizó que habrá una ayuda de emergencia para Colombia como primer paso en la ayuda para las naciones andinas en su guerra contra los carteles de la cocaína y aseguró que la citada estrategia asigna más de 250.000.000 de dólares para el año 1990 en ayuda militar y para la ejecución de las leyes que reprimen el flagelo, como por Bolivia, Colombia y Perú, destacando que esa sería la primera parte de una acción a cumplir en cinco años y basada en el gasto de 3 mil millones de dólares para combatir a productores, traficantes y contrabandistas.

Recordando una charla que mantuvo con Virgilio Barco, presidente colombiano, Bush dijo: "que habría reuniones cumbre –tal vez sin precedentes– todo para coordinar una estrategia interamericana contra los carteles". A esto agregó que además está dispuesto a gastar más de mil millones y medio de dólares en intercepción de drogas, lo que incluye una mayor cooperación intergubernamental, combinada con acciones de inteligencia y uso de la tecnología del Departamento de Defensa, para ayudar "a parar el ingreso de estupefacientes en la misma frontera norteamericana".

El programa Bush proporcionará 7.900 millones de dólares en el año fiscal que comenzó el 1° de octubre último, para la lucha dentro del país contra la cocaína, la heroína y la marihuana, siendo importante recordar que en 1988 se gastaron 2.200 millones.

Un discurso importante

"Esta es la primera vez desde que presté juramento al cargo que sentí que una cuestión era tan importante, tan amenazadora, que justificaba el hablar directamente con ustedes, el pueblo norteamericano. Todos nosotros estamos de acuerdo en que la amenaza interna más grave que enfrenta nuestra nación hoy (en día) es la droga. Las drogas han ejercitado al máximo nuestra fe en nuestro sistema de justicia. Nuestras cortes, nuestras prisiones, nuestro sistema legal están extendiéndose hasta el punto máximo posible. Los costos sociales de la droga están en aumento. En una palabra, la droga está socavando nuestra fortaleza como nación", afirmó George Bush, al comienzo de su discurso.

El primer mandatario explicó que al escuchar por la mañana un noticioso o leer un diario, los norteamericanos comprenden que al salir a la puerta de calle verán que el problema más serio de la actualidad es la cocaína y, en particular el "crack".

A renglón seguido se preguntó: ¿quién es el responsable? y luego se contestó sin ambages: todos los que usan drogas, todos los que venden drogas y todos los que hacen la vista gorda. Visiblemente nervioso Bush dijo a la Nación que anunciaría cuántos norteamericanos usan drogas y pediría plena participación en una lucha que ha de ser muy difícil.

El "crack"

El "crack" es una poderosa y letal droga que se consigue con los rescoldos de la cocaína, muy barata y que pulula desde hace muchos meses en casi todo el país del Norte, especialmente en manos de jovencitos y adolescentes. Bush enfatizó que días atrás la Administración para el Control de las Drogas (DEA) había descubierto "crack" en el parque situado en la vereda de enfrente a la Casa Blanca y resaltó que podía haber sido heroína o cocaína, pero no, eso era "crack", esa sustancia que tiene un aspecto inocente de caramelo y que está trasformando las ciudades en zonas de combate y matando a nuestros niños.

"Ninguno de nosotros está fuera de peligro. Cuando niños de 4 años juegan en el parque cubiertos por agujas hipodérmicas desechadas y tubos de "crack", se me parte el corazón. Cuando la cocaína –una de las drogas más letal y adictiva– está al alcance de los chicos de edad escolar, todo se hace indignante, y cuando centenares de miles de niños nacen cada año del vientre de madres que consumen drogas –bebés nacidos prematuramente y terriblemente enfermos– entonces aun hasta los más indefensos de nosotros corren peligro", puntualizó Bush.

Buenas y malas noticias

El primer mandatario explicó que las tragedias están ocultas tras las estadísticas y que los números encierran una historia singular, agregando que a continuación daría algunas noticias buenas y luego otras malas.

"Como ustedes pueden leer en los diarios, sostuvo, en 1985 el gobierno estimaba en 23.000.000 los norteamericanos que consumían drogas, pero estudios domiciliarios efectuados recientemente me permiten informar que por lo menos durante el año próximo pasado esa cifra disminuyó en más de un tercio, o sea que hay por lo menos 9 millones de conciudadanos que son consumidores ocasionales de drogas". Aclaró que había que agradecer a los valientes ejecutores de la ley, líderes religiosos, maestros, activistas de la comunidad y dirigentes empresariales y laborales, a los medios informativos y también al ex presidente Ronald Reagan y a su esposa, que tanto hicieron en la lucha contra las drogas.

Fue entonces que Bush alertó sobre las noticias malas y dijo que aproximadamente 8.000.000 de personas han consumido cocaína durante el año 1988 y casi un millón de ellas en forma frecuente, una vez por semana o más. "Esto quiere decir que a despecho del hecho de que el consumo general de este estupefaciente haya disminuido, su uso frecuente casi se ha duplicado en los últimos años. Esta es la razón por la que los consumidores habituales de cocaína, especialmente aquellos que consumen piedra de cocaína, representan el problema más apremiante e inmediato".

Bush hizo una pausa y manifestó: ¿cuál, entonces, es nuestro plan? Para empezar confío en la lección de la experiencia: ninguna política única resolverá el problema, no importa cuán atractiva o mágica parezca. Ganar la guerra contra las drogas adictivas como el "crack" costará mucho más que una simple estrategia federal. Necesitará una estrategia nacional, que llegue hasta cada escuela, hasta cada oficina, hasta cada fábrica y que involucre a cada familia.

Comentó entonces que había mandado al Congreso un documento sobre la estrategia nacional a utilizar, acotando que fue trazado mediante el trabajo duro del primer director de política sobre drogas que tiene el país (Bill Bennett) y que al repasar el plan se habla de líderes estatales, locales y de comunidades, con funcionarios en ejecución de la ley y con expertos en educación, prevención y rehabilitación de drogadependientes. Habla de padres y niños con los cuales conversamos y observamos con atención y largamente lo que el gobierno federal ha hecho hasta ahora, aquello que dio resultado y lo que no. "Demasiado a menudo, dijo, la gente del gobierno actuó como si su parte en el problema, ya sea combatir la producción de drogas, o su contrabando, o su demanda, fuera el único problema. Pero las batallas jurisdiccionales no ganarán esta guerra, sino que la ganará el trabajo en equipo".

(Continuará)

01/01
X910460

Nº DOCUMENTO LATINOAMERICANOS INVADEN EUROPA.
TITULO CARTELES ámbito financiero.
PROCEDENCIA
FECHA DE EDICION 22/4/91.-
FOLIO 1176
1184
1185
1224
1421
1176

Carteles invaden Europa

Washington (Reuter) — Los carteles latinoamericanos de la droga, frente a una menor demanda y mayor control en Estados Unidos, consideran ahora que su mercado puede crecer en Europa en esta década.

Algunos expertos predicen que para fines del decenio Europa podría sobrepasar a este país como el mayor consumidor de cocaína en el mundo.

"Los carteles colombianos de las estupefacientes han estado tratando de penetrar en Europa desde hace años. Han realizado un gran esfuerzo por fomentar el crecimiento de la demanda allí", comentó Bill Rozzamenti, portavoz de la Administración de Lucha contra las Drogas (DEA), de Estados Unidos.

Los conglomerados de la cocaína que mueven miles de millones de dólares en su negocio y que tienen su base de operaciones en las ciudades colombianas de Medellín y Cali miran ahora hacia Europa por las mismas razones que lo hacen empresarios de negocios más legítimos: hay allí consumidores prósperos y pocas barreras a las importaciones.

Los controles fronterizos dentro de la Comunidad Europea serán abolidos a partir de 1992, lo que tornará mucho más fácil desplazar mercancías ilícitas, como la cocaína, de un país a otro.

10/90 Diario X

VETO A DECRETO DE EXPULSION DE EXTRANJEROS ENCONTRADOS EN POSESION DE DROGAS

910462

20348
4/12/90
00020
01176
01233
01234

Presidencia de la República

Secretaría de Prensa y Difusión

Montevideo, 4 de diciembre de 1990

COMUNICADO DE PRENSA N° 311/90

ACUERDO CON EL MINISTRO DEL INTERIOR

SE PROHIBE EL INGRESO AL PAIS, DE EXTRANJEROS QUE SIN LA DEBIDA AUTORIZACION LEGAL, SEAN TENEDORES DE MATERIAS PRIMAS O DE SUSTANCIAS CAPACES DE PRODUCIR DEPENDENCIA SIQUICA O FISICA

En acuerdo con el Ministro del Interior, el Presidente de la República dictó el siguiente decreto:

VISTO: el art. 1o. de la ley 9.604 de 13 de octubre de 1936 que reglamentó el actual art. 37 de la Constitución;----------

CONSIDERANDO: I) que dicha ley dispuso prohibir el ingreso y permanencia en el país de personas que por sus cualidades individuales resultan contrarias al orden público y a las buenas costumbres;----------

II) que las normas de derecho penal tipifican como delito la mera tenencia de materias primas o sustancias capaces de producir dependencia física - o síquica contenidas en una lista taxativamente enumerada (art. 1o. y 31o. del Decreto-Ley 14.294 de 31 de octubre de 1974);----------

III) que el orden social está interesado en prohibir el ingreso al país y decretar su expulsion, de las personas cuya conducta se manifiesta en actos tipificados por la ley penal, aunque esten amparadas en causas de impunidad, como es el caso del tenedor de drogas en cantidades mínimas para el consumo personal (art. 31o. inc. 2o. del Decreto-Ley 14.294) ya que se tratan de

01/03 910062

situaciones incluídas en la terminología de"maleante" usada por el art.1o.lit.B) de la Ley 9.604 expresada;

IV) que la prevención, control y represión de estas situaciones es un cometido atribuído al Ministerio del Interior que surge del art. 24o. del Decreto-Ley 14.294;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el art. 168o. numeral 4o. de la Constitución, art. 1o. literal B) de la Ley 9.604 de 13 de octubre de 1936 y arts. 1o., 24o. y 31o. del Decreto-Ley 14.294 de 31 de octubre de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ARTICULO 1o..- Prohíbese el ingreso al país en carácter temporario o permanente, de extranjeros, aunque tengan carta de ciudadanía, que -sin la debida autorización legal- sean tenedores de materias primas o de sustancias capaces de producir dependencia síquica o física, referidas por el art. 1o. del Decreto-Ley 14.294 de 31 de octubre de octubre de 1974.---------- ----------

ARTICULO 2o..- La no admisión de extranjeros por las causas referidas en el artículo anterior podrá efectuarse dentro de los tres meses de su entrada al país.----------

ARTICULO 3o..- Declárase aplicable el procedimiento administrativo previsto en el Decreto de fecha 28 de

febrero de 1947 para la ejecución del acto administrativo que impide la admisión de extranjeros.----------

ARTICULO 4o..- Se considera falta grave funcional el retardo en el cumplimiento de algún acto del procedimiento administrativo.----------

ARTICULO 5o..- Comuníquese, publíquese, etc..-------

- o -

9104062

9104063
EEUU PROCESA 6 EMPLEADOS DE LA LORTON POR CONTRABANDO DE DROGAS
THE WASHINGTON POST
8-MARZO-91
11176
65870
11127
11214
11229
11422

(F)

U.S. Indicts 6 Lorton Employees In Drug Smuggling, Theft Probe

Arrests Are Latest in 2-Year Investigation at D.C.-Run Facility

By Robert F. Howe
Washington Post Staff Writer

Six Lorton Correctional Complex employees were arrested early yesterday on charges of conspiring to smuggle small amounts of cocaine and marijuana to inmates and stealing prison property that they then allegedly sold to an FBI agent posing as an inmate's relative.

Law enforcement officials said the stolen items included "executive-style" furniture from the Pentagon and other government offices that had been sent for refurbishing to the furniture repair section of Lorton's vocational training facility.

The six employees were named along with two inmates and one former inmate in four indictments that were unsealed yesterday in U.S. District Court in Alexandria. The charges are part of a continuing investigation into corruption and drug abuse at Lorton and follow six similar indictments handed up last summer that led to convictions of seven employees at the District-run facility in southern Fairfax County.

U.S. Attorney Henry E. Hudson said yesterday that a two-year task force of local and federal law enforcement agencies has made an appreciable dent in the correctional facility's crime problem.

"This is another incremental step in our attempt to try to clean up the Lorton reformatory—to identify corruption, to identify irregularities, and I think in the end make it safer in the surrounding community as well as for the inmates in residence," Hudson said at a news conference in his Alexandria office.

Walter B. Ridley, director of the District Department of Corrections, said that "we have the situation under control" at Lorton and that his staff would not tolerate drug abuse or corruption.

The six Lorton employees arrested at their homes early yesterday were Curtis Gore, 31, a guard from the District; Sherman McGilberry, 40, a guard from Oxon Hill; Linton Coles, 45, a vocational teacher from Silver Spring; Stanley Sherman, 45, a maintenance foreman from Fredericksburg; Otis Fines, 34, a construction foreman from Fredericksburg; and Edward Owens, 37, a furniture repair foreman from Glenarden.

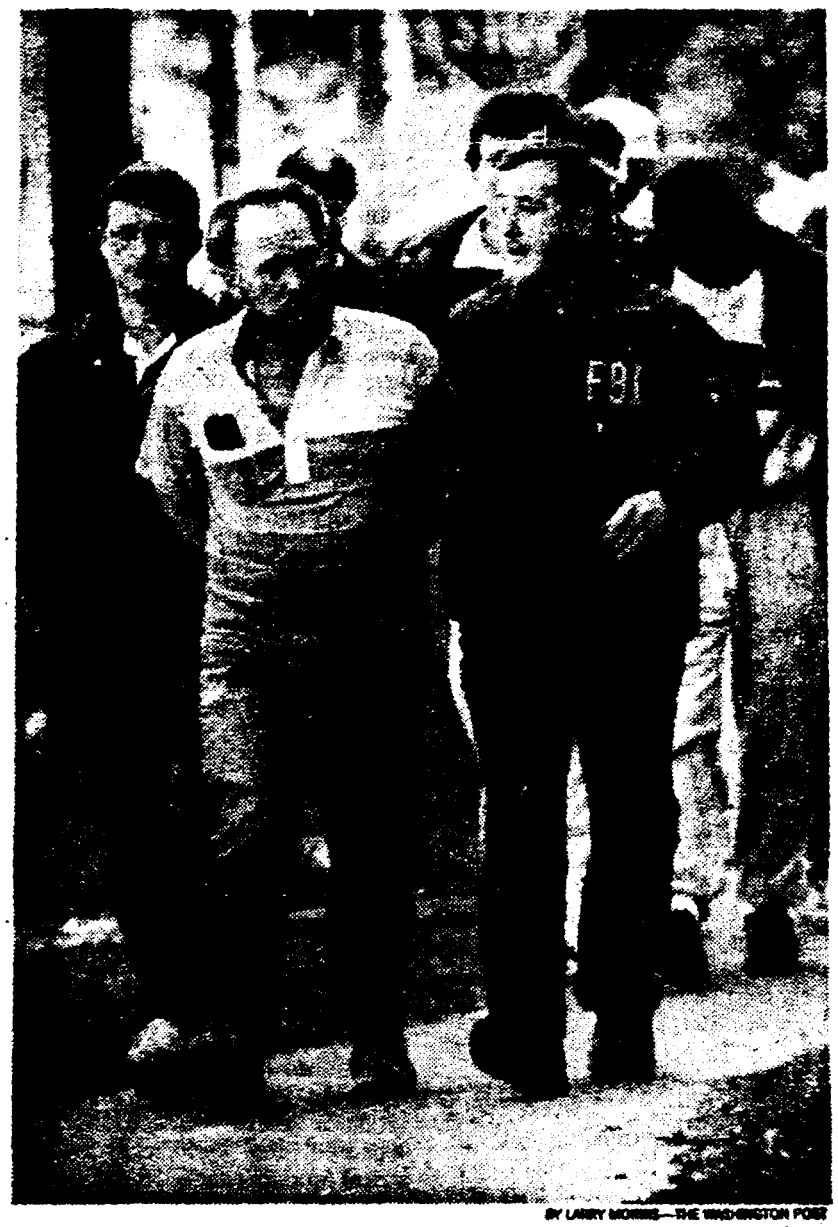

BY LARRY MORRIS—THE WASHINGTON POST

FBI agents escort indicted workers into U.S. Magistrate's Office in Alexandria.

Inmates James Green, 28, and Jeffrey Frances, 34, also were arrested, as was former inmate Maurice T. Green, no age or address given.

Court documents filed yesterday allege that several of the Lorton employees accepted bribes of $50 to $650 to smuggle small amounts of cocaine and marijuana to an inmate who had agreed to work with the FBI. The defendants accepted the bribes and the drugs from an undercover FBI agent who met them at various shopping centers or convenience stores in Northern Virginia, according to the indictments.

"The amount of money received in bribes may not seem significant, but whether it be a $50 bribe or $50,000 bribe, this is money that's being paid to individuals to compromise the trust that we have placed in them," Hudson said.

The scheme involving the theft of Lorton property also was infiltrated by an FBI agent, who bribed Lorton employees to let him drive trucks in and out of the furniture repair facility without conducting routine security checks, according to the indictments.

Gore also is alleged to have sold more than 30 boxes of stolen goods—including toothpaste, clothes and radios—for almost $1,300, court papers show. Gore's buyer was an undercover agent posing as an inmate's cousin, law enforcement officials said.

3

9104063

01/01

9104064

TRAFICANTE ENFRENTA PENA DE MUERTE BAJO LA NUEVA LEY DE ASESINATOS POR ORDENES.

THE WASHINGTON POST. [illegible]

8-3-91

11176
11214 [illegible]
65890 EE.UU.
~~11515~~ [illegible]
11345 delitos asociados con droga
11233 legislacion antidroga

(F)

Dealer Faces Death Penalty Under New Drug Murder Law

CHICAGO—A man accused of killing to protect his $50,000-a-day drug ring was convicted of murder yesterday in the federal government's first test of a law that allows the death penalty in drug-related slayings.

Alexander Cooper, 31, was accused of slaying a colleague who turned informant. Cooper was found guilty on 44 of 46 counts, including the key count that allows imposition of the death penalty. If jurors do not recommend the death penalty, U.S. District Judge Milton Shadur must determine a lesser sentence.

A 1988 law passed as an additional weapon in the federal government's war on drugs established a so-called "drug kingpin" provision that allows the death penalty for murders carried out to further drug conspiracies.

01/01 9104064

910087
LA POLITICA CONTRA LAS DROGAS LIDERA LA AGENDA COLOMBIANA
THE WASHINGTON POST
23-2-91

11355

COLOMBIA

Drug Policy Tops Colombian's Agenda

Gaviria Aims to Win Over Skeptics During 4-Day Visit to U.S.

By Douglas Farah
Special to The Washington Post

BOGOTA, Colombia—President Cesar Gaviria, facing a resurgence of narco-terrorism, will begin a four-day trip to the United States Sunday to try to ease skepticism about his controversial new policy aimed at encouraging drug traffickers to surrender.

Gaviria, who was invited by President Bush for the official visit, hopes to refocus attention on the drug war, while pressing for greater trade concessions from the United States and greater judicial cooperation between the two countries.

Colombians view judicial cooperation as crucial to the success of Gaviria's current policy of trying traffickers in Colombia. To encourage their surrender, Gaviria has offered to reduce trafficker's sentences if they admit to at least one crime, and he has guaranteed they will not be extradited to the United States.

Gaviria is planning to spend time with the news media and opinion shapers—as well as Bush, cabinet officials and congressional leaders—to directly convey that Colombia is not backing down from the drug war, and also to explain that a constitutional assembly is likely to ban extradition, senior aides said.

The aides say that, while the Bush administration has cautiously accepted the policy, law enforcement agencies, the media and many in Congress view it as a surrender to the traffickers and doubt Colombian justice can really punish those who turn themselves in.

"The skepticism is understandable, but we want to overcome it," said one senior government official. "There are precedents in the Colombian judicial system that obviously invite skepticism, but we want our policy to be given a chance. And the president needs to say that personally."

"The United States has to understand that this is the only policy there is," said another Gaviria aide. "We also want them to understand that extradition will go, not because Gaviria wants it to, but because that is political reality."

At home, Gaviria's inability to stem drug-related terrorism and political violence is begining to take its toll on the popular president, who took office Aug. 7.

"We are now, without a doubt, one of the most corrupt and violent countries on the planet," said an editorial in Tuesday's El Espectador, the nation's second-largest newspaper. "Given the infamous acts of violence, we believe President Gaviria must rethink his policy and his plan of government, faced with a demented guerrilla war and narco-terrorism without mercy."

An armed group known as the "Priscos" set off a powerful car bomb in Medellin last week, killing 21 people, including nine policemen.

Narcotics authorities say the attack was retaliation because earlier in the month police had killed two of the Prisco brothers, who founded the gang in the 1970s and who have worked closely with Medellin drug cartel leader Pablo Escobar.

The violence is not likely to end soon. The body of Conrado Prisco, who was accused by the police of being linked to the car bomb, was found Thursday with several shots in the head.

In addition to drug-related attacks, the nation is experiencing a growing wave of political violence.

Marxist guerrillas, who have been battling the government for 30 years, are carrying out their largest offensive ever, leading right-wing paramilitary groups to announce they are reorganizing in rural areas.

The guerrilla attacks continue despite Gaviria's offer to meet with the insurgents without preconditions. The position is a major shift away from the previous government policy rejecting dialogue until the rebels halted all attacks and freed their kidnap victims.

The insurgents kill, kidnap and extort landowners in rural areas, which has led ranchers and farmers to form "self-defense" groups.

But in recent years those paramilitary organizations, often backed by drug traffickers and working with the military, have been accused of killing hundreds of peasants suspected of being leftist sypathizers.

Ivan Roberto Duque, spokesman for one of the main self-defense organizations, said Wednesday that the groups, which had virtually ceased their activities in recent months, were again declaring war on the guerrillas because the military was not capable of defending large areas of the country.

The guerrilla attacks on the nation's economic infrastructure, including oil pipelines, communications and the electrical grid, has cost the government millions of dollars. Gaviria last week announced new taxes to help pay for the damage and finance the creation of new, mobile army units.

The taxes on oil, coal, and long distance telephone calls are expected to raise $86 million.

01/01 910087

910408
ESTUDIO REVELA QUE ESTUDIANTES BLANCOS SON MAS ADICTOS A LAS DROGAS
THE WASHINGTON POST
25-2-91

Study: White Students More Likely to Use Drugs

High School Survey Said to Contradict View of Substance Abuse as Minority Problem

By Michael Isikoff
Washington Post Staff Writer

A new national study of high school seniors reports that white students are substantially more likely to use cocaine, marijuana and other illicit drugs than their black counterparts, a finding that researchers say contradicts public perceptions about the country's drug problems.

The study, based on responses from more than 70,000 students interviewed as part of the federal government's annual high school surveys, also found dramatic differences in the use of legal drugs. Whites were far more likely than blacks to smoke cigarettes every day and engage in so-called "binge" drinking of alcohol.

The survey, based on responses between 1985 and 1989, found that nearly twice as many white males (11.9 percent) as black males (6.1 percent) reported using cocaine at least once in the previous year. In addition, nearly half of the white male seniors reported taking five drinks in a row sometime in the previous two weeks, compared with only 24 percent of black male seniors.

The recurring criticism of the national drug survey conducted by the University of Michigan's Institute of Social Research is that it does not include teenagers who drop out of school. It also does not ask about the use of crack, because researchers say few students willingly acknowledge using it.

"We recognize that this tells only a portion of the story, but it's a portion of the story that has been overlooked a great deal," said Jerald Bachman, project director for the study. "The majority of non-white youth do complete high school and, among these individuals, usage rates for both illict and licit drugs are generally lower than average."

The findings come at a time when black leaders increasingly are raising concerns about the disproportionate numbers of young black males incarcerated as a result of stepped-up drug enforcement efforts. A recent study of FBI arrest statistics, for example, found that although blacks make up about 12 percent of the population, they accounted for more than 40 percent of drug arrests in 1989. Black leaders fear such an imbalance has fed public perceptions that drug use is concentrated among minorities.

But the University of Michigan findings show that among students who finish high school, blacks have lead the way in the steady decline of drug use reported by the high school survey for the five-year period.

The findings show that blacks have been less likely than whites to experiment with illicit drugs, and more likely to disapprove of their use and associate it with personal risk.

The findings were relatively consistent regardless of the academic record of the students, the educational level of the students' parents or whether the students came from single-parent or two-parent households, Bachman said. If anything, he added, the children of more educated parents were slightly more likely to have experimented with illicit drugs.

Among the principal findings:

- Between 1985 and 1989, 5.6 percent of white males reported using cocaine at least once in the previous month, compared to 2.6 percent of black males. Among females, the gap was even larger: 4.1 percent of white females reported using cocaine, compared to 1.3 percent of black females.
- White seniors are much more likely than blacks to smoke cigarettes and to smoke heavily. Nineteen percent of white male seniors and 13.3 percent of white females reported smoking every day. The figures for black males and black females were 8.6 percent and 2.2 percent.
- Forty percent of white male seniors reported using marijuana, the most commonly used illegal drug, at least once in the previous year. This compares with 29.8 percent of black males. Usage rates were slightly lower among females: 36 percent for whites and 18.4 percent for blacks.
- The ethnic group with the lowest rates of legal and illegal drug use were Asian Americans. Only 9.7 percent of Asian American males reported using marijuana in the previous month, less than half the rate (25.7 percent) among whites. Native Americans had the highest rates for use of illicit and legal drugs; Hispanics reported "intermediate" usage levels.

The only variable that seemed to correlate consistently with lower drug use was religious influence, Bachman said, and the blacks interviewed were more likely to go to church. "If they hold strongly to their religious views, then their drug use is likely to be quite low," he said. "That's the one [factor] that jumps out most clearly as the explanation for this. The other things don't do it."

Bachman rejected the possible explanation that blacks were less likely to report illegal drug use even on the unsigned confidential questionnaires used in the survey.

The fact that blacks reported use of legal drugs such as alcohol and cigarettes indicated that the survey was measuring genuine differences in behavior.

01/01 910

Colombian, Bush Vow to Win Drug War

Gaviria Visit Designed To Ease Skepticism

By Al Kamen
Washington Post Staff Writer

President Bush and Colombian President Cesar Gaviria emerged from two hours of talks at the White House yesterday to say they were certain of eventual victory over Colombia's powerful drug cartels.

"We are determined to defeat this enemy," Bush said after their meetings. "I am more and more convinced that we will win this war."

Gaviria, facing mounting drug-related terrorism and leftist political violence, said he was "sure we are going to dismantle the cartels" and promised "this scourge of humanity will end some day."

Despite the public expressions of confidence, law enforcement officials have been deeply skeptical of Gaviria's new policy of offering to reduce the sentence for drug trafficking and promise not to extradite those convicted to the United States if they admit to at least one crime.

Critics of the plan doubt the Colombian justice system, many of whose judges and police have been intimidated and even killed, can mete out sufficient punishment. U.S. officials have estimated that about 500 police officers and 600 civilians, including many judges, died last year in Colombia's drug wars.

Both governments favor keeping the option of extradition as a possible punishment, but they appear resigned that the Colombian legislature may ban the practice.

Gaviria's four-day trip to the United States is intended in part to ease skepticism over his new policies and to press for trade concessions and greater judicial cooperation between the countries.

A senior administration official, speaking on condition he not be identified, told reporters that "our interest is in putting them behind bars." The "most important issue," he said, "is not whether those bars are manufactured and located in the United States or Colombia." He noted that Colombian officials have seized 11.5 tons of cocaine so far this year, double the amount seized in the same period last year. Several major traffickers have turned themselves in as a result of the new policy, Colombian officials have said.

Given Colombia's new policy—and the likelihood that extradition will not be permitted in the future—the administration has agreed to help in the prosecution of traffickers there. The two countries signed an agreement Monday providing for judicial cooperation to share evidence to help Colombian authorities obtain convictions.

Bush also said yesterday that the United States had pledged $41 million in aid to Colombia "to help ease the financial damage that the drug war has meant to his government's programs."

Bush said he has also asked Congress to pass trade legislation that would give countries in the Andean region reduced tariffs so their exports to this country could be more competitive.

9104069

01/01

pista de aviación

EN ELLA OPERAN AVIONES PROCEDENTES DE ZONA COCAINERA

¿Es la pista de Barreto una posta del narcotráfico?

El interés que ha demostrado las Drugs Enforcement Agency (DEA por sus siglas en inglés), organismo del Gobierno americano en la lucha antinarcotráfico, en la pista que Carlos Barreto Sarubbi posee al noroeste de Hernandarias, radica en que en la misma operan aviones procedentes de la zona del narcotráfico, en la frontera brasileño-boliviana. En nuestra edición de ayer, habíamos consignado que el Centro de Control de Tráfico Aéreo de Curitiba, Estado de Paraná, Brasil, informó oficialmente que el avión con matrícula PT-BJW (y no ZP-BJW como equivocadamente publicáramos en nuestra portada de ayer) procedía de la ciudad de Guajará-Mirim, estado de Rondonia, que es un importante cruce de las vías de salida de la cocaína del Altiplano.

La mencionada ciudad brasileña, ubicada a las puertas de la Amazonia, está ubicada en la zona que es motivo de principal interés de la DEA, ya que en la misma las rutas del narcotráfico se ramifican. Una parte de los embarques de cocaína boliviana es llevada a través de la selva brasileña hacia el Caribe, para finalmente ser introducida a los Estados Unidos; mientras que la vía este llega hasta las principales ciudades brasileñas como Río de Janeiro y San Pablo; una tercera ruta de la droga se dirige hacia el Cono Sur de nuestro subcontinente, con destino al Río de la Plata, mercado secundario pero ya redituable para los narcotraficantes, y es precisamente esta vía la que pasaría por el Alto Paraná.

Además, el interés del organismo antidroga de los EE.UU. radica en que el tráfico en las pistas del Alto Paraná no está sujeto a control oficial alguno, lo cual facilitaría enormemente su utilización por los narcotraficantes. Como se recordará, la propia Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), entidad encargada del control del tráfico aéreo de nuestro país, se había declarado impotente de llevar un control efectivo de los vuelos de la zona.

Este hecho, la falta de capacidad material del Gobierno paraguayo para controlar el tráfico aéreo, constituye de hecho una concesión graciosa a los narcotraficantes para operar con total libertad en la zona. Asimismo, de acuerdo a la experiencia, el narcotráfico y el de armas siempre están estrechamente ligados, lo cual podría constituir una amenaza potencial a nuestro proceso de democratización.

TOTAL SILENCIO

Por su parte, la Embajada de los EE.UU. de América en nuestro país guarda un total hermetismo respecto a la información que publicáramos ayer y en la que consignáramos que la DEA está realizando pesquisas con referencia a la pista de Barreto Sarubbi y otras que pudieran estar operando en el Alto Paraná. Sin embargo, esta es una política normal seguida por los estadounidenses en cuanto a investigaciones antidrogas se refiere.

Asimismo, no pudimos acceder a otra información referente a la entrevista que funcionarios de esa embajada tuvieron con Ignacio Flores, quien actuara de conductor de la camioneta de ABC Color, en la que llevaba a nuestro corresponsal a Ciudad del Este, cuando la misma fuera atacada por empleados de Barreto en las cercanías de su pista de aviación.

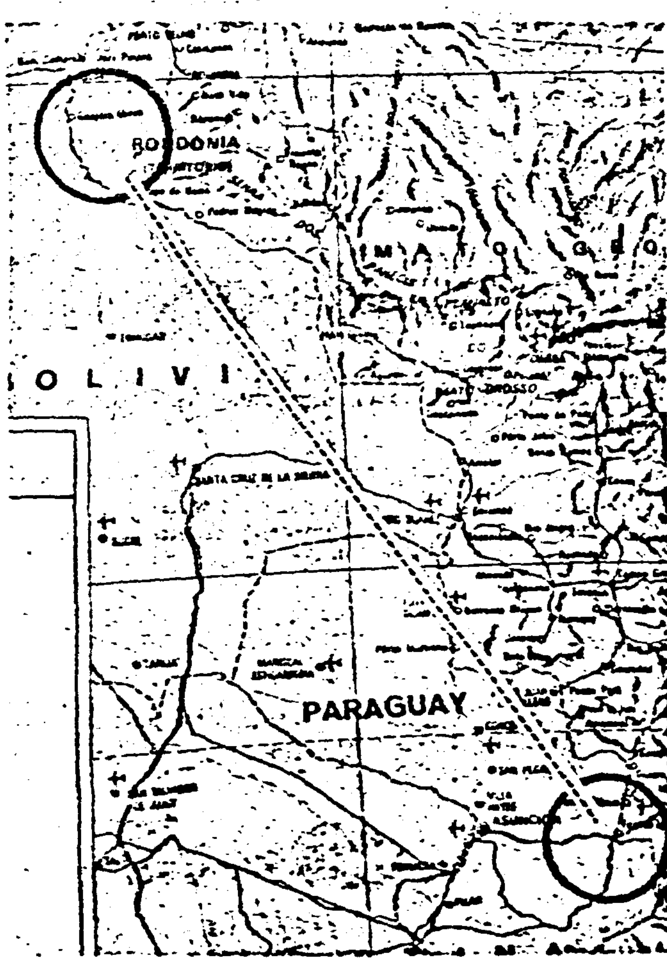

El croquis (izq.) indica el trayecto seguido por el avión PT-BJW, que aterrizó en la pista de Barreto y que es originario de Guajará Mirim, Rondonia, Brasil, que proviene de una zona conocida por ser cruce de vías del narcotráfico. A la derecha aparece una nómina parcial de las matrículas de las aeronaves que normalmente operan en la pista de Barreto. La misma podría ser mucho más extensa, debido al intenso tráfico de dicho aeródromo

ALGUNOS AVIONES QUE OPERAN EN LA PISTA DE BARRETO

Con matrícula brasileña

PT-IPU
PT-IIH
PT-LFK
PT-MWM
PT-EJO
PT-BJW
PT-GFK

Con matrícula argentina

LV-GSN

Con matrícula paraguaya

ZP-TGJ
ZP-TPI

01/05 9104261

INFORMO EL MINISTRO DE DEFENSA

Inhabilitarán pistas clandestinas

El ministro de Defensa, general Angel Souto Hernández, informó ayer que se inhabilitarán por tiempo indeterminado las dos pistas cuestionadas, como son las de Carlos Barreto Sarubbi y Agustín Urunaga. La mencionada determinación constituye el primer paso dado por el Ejecutivo en su lucha contra la corrupción en dichas zonas y como derivación de los sucesos acaecidos en las pistas del citado Barreto Sarubbi y Urunaga, y que involucraron a un corresponsal de prensa y efectivos, algunos armados, a cargo de Barreto, en las cercanías de la pista que tiene en Ciudad del Este.

Angel Souto Hernández.

"Vamos a inhabilitar por tiempo indeterminado las dos pistas cuestionadas, como son las del señor Barreto Sarubbi y el señor Urunaga", dijo ayer el ministro de Defensa Nacional, general Angel Juan Souto Hernández.

Fue durante una audiencia mantenida con el presidente Andrés Rodríguez, en compañía de los ministros de Hacienda, Juan José Díaz Pérez y de Industria y Comercio, Antonio Zuccolillo, en el Palacio de López, oportunidad en que hicieron entrega al Jefe de Estado de un informe relativo a las investigaciones realizadas sobre las actividades en las pistas rurales existentes en los departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Amambay, a especial pedido del general Andrés Rodríguez.

La mencionada determinación constituye el primer paso dado por el Ejecutivo en su lucha contra la corrupción en dichas zonas y como derivación de los sucesos acaecidos en las pistas de Barreto Sarubbi y Urunaga, y que involucró a un corresponsal de prensa y efectivos, algunos armados, a cargo de Carlos Barreto Sarubbi, en las cercanías de la pista que cuenta en la Ciudad del Este.

SE TOMARAN MEDIDAS

Souto Hernández informó después de la audiencia con el Jefe de Estado, que el Primer Cuerpo del Ejército ha realizado una exhaustiva investigación de todas las pistas existentes en los mencionados departamentos, investigación que fue corroborada por la Dirección de la Aeronáutica Civil, elementos que sirvieron para que el presidente Rodríguez tomara la determinación anunciada.

Souto Hernández agregó que inmediatamente, la DINAC iniciará un sumario para encontrar y saber qué es lo que estaba ocurriendo en esas pistas, de acuerdo a las múltiples denuncias. Una vez finalizado ese sumario, y de acuerdo al código aeronáutico, se tomarán las medidas que corresponda, que podrán ser otra vez inhabilitación, clausura, multa o cualquier otra disposición del código aeronáutico".

PISTAS YA CLAUSURADAS

El titular de la cartera de Defensa Nacional informó que en los departamentos del Amambay, Alto Paraná y Canindeyú, existe un total de 452 pistas de aterrizaje, de las cuales, varias de ellas ya fueron clausuradas. "Una perteneciente al señor Benedicto Alcántara, en el departamento del Amambay, ya clausurada; cuatro pistas del señor Adilson Rosatti, también clausuradas; una del señor Charles Felicios, también está clausurada y una del señor Heriberto López, también lo está, así como la denominada "El Cedral", de Agustín Matiauda, en el Alto Paraná".

Asimismo, el ministro señaló que en forma inmediata transmitirá la determinación del Ejecutivo de la DINAC, la que por donde corresponda determine inhabilitar por tiempo indeterminado las dos pistas cuestionadas e inicie un sumario para que luego de ese sumario las pistas o los dueños de las mismas, reciban las sanciones correspondientes, de acuerdo al código aeronáutico.

UN SOLO AEROPUERTO HABILITADO

Tras explicar que el tema enfocado por la Comisión especial es exclusivamente aeronáutico, solamente consideraron la inhabilitación o no de las pistas. "Ahora, qué delito se cometió para la justicia ordinaria, ya no le corresponde a la DINAC".

"Las irregularidades que hasta este momento hemos encontrado —siguió Souto Hernández— es la de haber permitido el aterrizaje de aviones con matrícula extranjera en aeropuertos no habilitados. El Paraguay solamente tiene un aeropuerto habilitado para el aterrizaje de aeronaves que vengan del exterior que es el aeropuerto "Silvio Pettirossi", de Asunción".

Dijo también Souto Hernández que la DINAC, desde hace tiempo está realizando un estudio que presentará para habilitar aeropuertos internacionales en algunos lugares del Paraguay.

EXISTEN DENUNCIAS

Explicó también el ministro Souto Hernández que existen más de 1.000 pistas rurales habilitadas en todo el país, por cuyo motivo "es totalmente imposible para DINAC tener un control en cada una de esas pistas, los dueños son los responsables de hacer cumplir las leyes".

Consultado si fueron detectadas irregularidades, Souto Hernández respondió que "no precisamente eso, por eso la inhabilitación por tiempo indeterminado hasta la terminación del sumario. Una vez terminado eso, ahí se va a comprobar si hubo irregularidades o no. Existen denuncias, nosotros debemos tomar esas denuncias, analizar y comprobar que esas denuncias si son verdaderas".

Explicó que en el caso de las pistas del Amambay, están clausuradas por disposición judicial, ya que las mismas fueron utilizadas como vía para el narcotráfico. En el caso de "El Cedral", fue porque no tuvo renovación de su habilitación".

Finalmente, Souto Hernández dijo que una vez terminado el sumario, se llegará a una conclusión, analizarán con el código aeronáutico las medidas a ser tomadas y se determinarán las medidas que correspondan a cada caso.

02 9104261

8

ANEXO 8 -

Intervinieron ayer la pista de Carlos Barreto Sarubbi

Inspectores de los ministerios de Industria y Comercio y Hacienda intervinieron oficialmente ayer la administración de la pista de Carlos Barreto Sarubbi en Hernandarias, aunque no trascendió aún el resultado de sus investigaciones, informaron a este diario voceros de ambas instituciones.

Los funcionarios comisionados no permitieron el ingreso de la prensa al lugar.

Se supo, sin embargo, que los mismos permanecieron en el sitio durante todo el día para enterarse de las operaciones comerciales, del tráfico de aviones y las existencias de los gigantescos depósitos de mercaderías localizados en el lugar.

El presidente de la República, general Andrés Rodríguez, había dado el lunes un plazo de 15 días a los ministros de Defensa, general Angel Souto Hernández; de Hacienda, Juan José Díaz Pérez; y de Industria y Comercio, Antonio Zuccolillo, para elaborar un informe sobre las posibles irregularidades encontradas en el cuestionado aeródromo que carece, aparentemente, de control alguno por parte de las autoridades.

En forma sorpresiva, los comisionados habrían ingresado en la pista para intervenir su misteriosa administración.

El periodista de este diario Héctor Guerín había sido tiroteado y perseguido por empleados de Barreto Sarubbi hace 10 días, cuando tomaba fotografías del intenso tráfico de aviones que se registraba en ese momento.

Según las denuncias contenidas en investigaciones realizadas por esta hoja, las pistas de aviación, tanto la de Barreto como la de Agustín Urunaga y Agustín Matiauda, no son controladas ni por el aeropuerto de Asunción ni por el de Itaipú.

Fuentes diplomáticas comentaron asimismo que la DEA, la agencia norteamericana para la lucha contra el narcotráfico, expresó su especial interés en conocer los trasfondos de las operaciones comerciales no controladas de los propietarios de las pistas privadas, teniendo en cuenta que, justamente por su falta de control, los aeródromos podrían constituirse en un puente para el narcotráfico entre Bolivia, Brasil y nuestro país.

015 9104261

[ESPACIO RESERVADO]

CARTA ABIERTA DE CARLOS BARR

Señor Zuccolillo:

En las páginas de ABC Color desde el 12 de marzo del año en curso viene Ud. publicando una serie de artículos en que bajo la firma de Juan Carlos De Vargas y Héctor Guerin se me ha imputado un atentado criminal (homicidio frustrado), el contrabando masivo de mercaderías al exterior, el narcotráfico, la posesión de armas de guerra y el ejercicio de un poder omnímodo que me proyectaría en la zona como una sucursal del Cartel de Medellín.

El motor de la campaña difamatoria de ABC fue encendido por Ignacio Flores, Jefe de Propaganda de la fórmula que compite con mi hijo en las elecciones por la Intendencia Municipal de Ciudad del Este.

Llama la atención el fanatismo encegueció con que su Diario acoje como verdades indudables versiones preñadas de falsedad e interés particular de amigos de sus periodistas y que Ud. comprometa al patrocinarlas el prestigio ganado en años de prolicua labor.

Escribo a Ud. la presente, con el propósito de demostrarle que su Diario miente a la opinión pública y que se empeña Ud. inútilmente en golpear puertas de empresas extranjeras y organizaciones internacionales de la prensa sin advertir que las versiones lanzadas se apoyan exclusivamente en los pies de la gran mentira urdida por Guerin, Flores y De Vargas para utilizarle a Ud., que de Director y patrón de ABC ha pasado a convertirse en mero instrumento de sus propios empleados.

Si años atrás ABC Color fue clausurado no cebera Ud. ignorar que por la pérdida total de credibilidad que se trasunta de sus páginas se cierne sobre ABC la amenaza de otra clausura más definitiva: la pérdida de la fe de sus lectores, oxígeno indispensable para la supervivencia de cualquier medio de prensa.

Seguidamente, pasaré a demostrar a Ud. mediante la más simple lógica y sentido común que Ud., Guerin y sus asociados mienten y que Ud. se limita a proyectar su mentira en editoriales absolutamente irresponsables.

Utilizaré para el efecto los elementos aportados por sus tres redactores y demostraré que la falacia de ABC –producto de la fantasía de perfectos seudo-periodistas– se descompone en cinco tópicos:

1º) El supuesto atentado de mi personal contra Guerin y Flores (edición del 12.3.91).
2º) El supuesto desaire nocturno de la mercadería depositada en mi empresa a través del inmueble que se atribuye a una señora llamada Ines Macel según relato de su encargado Ermido Giménez (edición del 15 y 17.III.91).
3º) El narcotráfico (ed. del 19 y 21.III.91).
4º) La posesión de armas de guerra (ed. del 22.III.91)
5º) Los tentáculos del clan Barreto en el Departamento (ed. del 25.III.91)

1. El atentado contra Guerin

La edición de ABC del 12 de marzo trae el relato del supuesto ataque a Guerin y a Flores, en suelo tomado por Juan Carlos De Vargas y Guerin con fotos atribuidas a Pedro Mendez.

El análisis somero de su contenido literal en el contexto geográfico de la región en que se desarrolla el episodio referido y su posterior análisis en el marco de las motivaciones de la campaña revelan las contradicciones y la mala fe de quienes se presentan como los protagonistas de una suerte de serie televisiva preparada para "Miami Vice".

En efecto, dicen (p.2) que:

"Al iniciarse el ataque Guerin se encontraba parado sobre el techo de la camioneta tomando fotografías de los tres aviones, un bimotor y dos monomotores...".

Observe el lector que conforme a lo dicho Guerin y Flores habrían estado muy próximos a la pista y a los depósitos de mi empresa al extremo de que supuestamente les era posible percibir los detalles a que aluden.

Más adelante ya en plena persecusión dicen que esta

"prosiguió a toda velocidad por casi quince kilometros y solo desistieron –los perseguidores– cuando ya los vehículos se encontraban en las cercanías de los depósitos de Petropar, ubicados al Norte de Hernandarias, debido a que el sitio en cuestión ya era muy poblado y por lo visto no deseaban ser vistos en su ataque a los miembros de la prensa".

Agregan seguidamente:

"Hay que destacar que el tramo anterior desde la pista de Barreto Sarubbi hasta las cercanías de los depósitos de Petropar es totalmente despoblado, pues no existe ninguna vivienda en los alrededores".

Es muy importante destacar –y pedir al lector que lo lleve en cuenta– que durante la rauda persecusión relatada los perseguidores "escuchaban los gritos a Guerin, las ordenes y amenazas para que se detengan" al extremo de que el tenor de la versión

"consigna que el uniformado fue perfectamente individualizado cuando sacó medio cuerpo afuera del vehículo que tripulaba y disparó una ráfaga de ametralladora, unos 15 tiros que felizmente no dieron en el blanco...".

Pues bien, señor Zuccolillo, los párrafos transcriptos por sí solos son reveladores de que sus empleados Guerin y De Vargas mienten porque:

1º) Entre mi establecimiento y los depósitos de Petropar existen numerosas viviendas habitadas en que –la mañana de los hechos– estaban personas presentes, inclusive algunas afuera de sus casas, como el señor Itajo De Marchi (brasileño) y dos alambradores –que pasaron el día completo en el lugar que señalan los relatores Guerin y De Vargas. De Marchi y ayudantes debidamente interrogados por las autoridades desmintieron que hubiese ocurrido tiroteo alguno, o persecusión de ningún género. Al igual que ellos, muchas personas extrañas a mi firma y a mi persona, podrán declarar ante cualquier juez cuán falsa es la afirmación de que la zona es totalmente despoblada, y que en el día del supuesto homicidio frustrado hubiese ocurrido lo que refiere ABC Color.

2º) Cualquier habitante de la zona sabe que en los caminos de tierra vecinales como el que sirvió para la fantástica persecusión, la polvareda rojiza que levantan los vehículos al marchar a velocidad moderada impide ver más allá de medio metro detrás del rodado, con lo que Ud., señor Zuccolillo, tendrá que aceptar mi desafío público de someter la verosimilitud de la película de "cow boys" contada por su diario al peritaje del color y pelo que a Ud. le guste, de tal forma que la opinión pública sepa que el propósito deliberado de desnaturalizar los hechos se basa en mentiras y más mentiras como si la verdad pudiera edificarse por la suma repetida de las falsedades.

A mayor abundamiento, en relación al contexto de la campaña, valga referir que el señor Juan Carlos De Vargas es hermano de Francisco José De Vargas, diputado por el Partido Liberal Radical Auténtico, "ving izquierdo" de Laino, con quien como se verá, entra en escena –por el complaciente pase de ABC– a mostrar el rabo como solo los zorros pueden hacerlo.

LAINO, DE VARGAS Y BENITEZ FLORENTIN: EL INTERCAMBIO DE TESTIMONIOS O EL PRESTAMO DE LAS MENTIRAS RECIPROCAS:

Tal debió ser el título que en la edición del 13.III.91, p.3, se presenta como sigue:

"DIRIGENTES DEL PLRA INTENTARAN INGRESAR A LA PISTA DE BARRETO"

En efecto, con el ostensible doble propósito de presentarse los políticos como "justicieros contra el hampa" por un lado y por el otro prestar de favor un testimonio para soportar y confirir alguna verosimilitud a la muy difícil de creer relación del atentado a Guerin a trueque de no se sabe qué oscuros favores muy necesarios en política, ABC dice:

"UNA DELEGACION DE PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO (PLRA) INTEGRADA POR LOS MAXIMOS DIRIGENTES DE DICHO PARTIDO VISITARA MAÑANA LA PISTA DE AVIACION QUE CARLOS BARRETO POSEE AL NORTE DEL ALTO PARANA, PARA INICIAR UNA INVESTIGACION RESPECTO AL ATAQUE QUE FUERA OBJETO NUESTRO CORRESPONSAL EN CIUDAD DEL ESTE, HECTOR GUERIN. LOS DIRIGENTES DEL PLRA INDICARON QUE DESEAN ESCLARECER LOS PORMENORES DEL INCIDENTE EN EL CUAL NUESTRO CORRESPONSAL TUVO QUE EMPRENDER LA RETIRADA ANTE LA AGRESION ARMADA PERPETRADA POR PERSONAL DE BARRETO QUE FUERTEMENTE ARMADO LOS PERSIGUIERON POR VARIOS KILOMETROS, INCIDENTE DEL CUAL FELIZMENTE SALIERON ILESOS LOS OCUPANTES DE LA CAMIONETA DE ABC COLOR.

ENCABEZARA LA DELEGACION EL TITULAR DEL PLRA DIPUTADO JUAN MANUEL BENITEZ FLORENTIN QUIEN SERA ACOMPAÑADO DEL VICE-PTE. SENADOR DOMINGO LAINO...".

En la edición del 14 de marzo (p.3) Guerin y De Vargas ponen ya en boca de Laino y sus acólitos una relación de hechos y palabras atribuidos a mi personal con que buscan reconstruir y fortalecer la versión de lo ocurrido el día 12.

En el desarrollo de la nota los testigos parlamentarios son "perfectos" en su generosidad para regalar a Guerin y De Vargas todo su vigor testimonial de personas consagradas a la lucha democrática.

Conforme al relato de ABC mi personal, muy torpemente, habría intentado embestir a los parlamentarios citados "con intención de arrollarlos", "los que evitaron ser atropellados haciendose a un lado".

Acto seguido Guerin y De Vargas comentan las características de los aviones que los parlamentarios estaban mirando, y destacan como mis empleados trataban afanosamente de cubrir sus matrículas.

Luego, sigue la nota de ABC, mi personal habría agredido a Guerin y como si una metralleta no fuera un arma letal, y hubiera sido necesario exagerar algo más, le habría amenazado en guaraní en los siguientes términos:

"la vez anterior no le acertamos a Guerin, pero la próxima vez ya no escapará y en esa ocasión ya le vamos a liquidar no solo con una metralleta, sino con algo más efectivo y que será en breve".

En la pagina 4 de la misma edición del 14 obra la denuncia en que Laino y acólitos resumen los puntos resaltantes que encajan a la perfección en los términos de la versión de ABC.

Pero, como la mentira tiene patas cortas, en el editorial del mismo día se comete la estupidez de revelar y descubrir la intención del juego programado para el cambio de los testimonios. Con lo que se pretende poner énfasis en que gracias a la presencia de los parlamentarios se logró "ratificar" la versión de Guerin. Dice en efecto:

"NUEVAMENTE –PERO ESTA VEZ EN PRESENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS– FUE AMENAZADO EL PERIODISTA DE ESTE DIARIO, HECTOR GUERIN, CON LA ADVERTENCIA ADICIONAL DE QUE YA NO SE ATENTARA CONTRA EL SOLAMENTE CON METRALLETA, ACTO CON EL CUAL EL PROPIO PERSONAL DE BARRETO SARUBBI HA RATIFICADO LA VERACIDAD DEL INFORME ANTERIOR DE GUERIN SOBRE EL ATENTADO DE QUE FUE OBJETO".

Para mientes el lector avisado pues en el párrafo transcripto los subrayados delatoran el cruce de los testimonios de favor con que Laino y acólitos pagan con lo que dan a ABC las páginas que el diario les dedicará para otras promociones personales presumiblemente futuras, verdaderos dividendos de la asociación oculta creada para multiplicar los panes de la mesa que sueñan servida para el 93.

En la página 4 de la edición del 15 de marzo "los parlamentarios" brindan una conferencia de prensa en que se presentan como los campeones de la lucha contra

04 91042 51

Denuncian la existencia de pistas clandestinas -

La Nación 16/4/91

(E)

Denuncian la existencia de pistas clandestinas

POSADAS.– El diario ABC Color de Asunción ha venido denunciando en sus últimas ediciones la existencia de numerosos aeropuertos clandestinos en las zonas de frontera.

La mayoría, dice el matutino, es propiedad del ex intendente municipal de Ciudad del Este, Paraguay, Carlos Barreto Sarubbi, quien amasó una numerosa fortuna bajo la derrocada presidencia de Alfredo Stroessner.

Según el diario paraguayo, desde esas pistas se realizan constantes vuelos en aeronaves identificadas y no identificadas que se dirigen hacia el oriente de Bolivia e inclusive hasta Colombia, trayendo y llevando cargamentos desconocidos.

El diario ha mencionado también la inquietud que generó el anuncio del gobierno argentino de crear una zona bancaria libre en Puerto Iguazú y la instalación de un complejo turístico con participación de financistas árabes. Según se afirma, altos funcionarios de la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires comentaron a un senador nacional por Misiones su preocupación por las peligrosas connotaciones que advertían en el proyecto.

Detenciones en Chile

SANTIAGO, Chile (EFE).– Tres ciudadanas argentinas fueron detenidas por la policía chilena, acusadas de introducir en el país cocaína, informaron fuentes de los Carabineros, policía militarizada.

Las fuentes dijeron que también fueron detenidos cinco chilenos, quienes se encargaban de vender la droga en centros nocturnos de Santiago.

Las argentinas fueron identificadas como Silvia Marina y Diana Patricia Quintana, de 27 y 28 años, y Claudia Gabriela Demesa, de 28.

(Chile)

05/05 9104261

PABLO ESCOBAR ESTA LISTO A ENTREGARSE.

EL PAIS

13-5-91

(E)

ENT
CRUZ

El Narcotraficante Pablo Escobar Está Listo a Entregarse

BOGOTA, 12 (REUTER).— El máximo jefe del cártel de narcotraficantes de Medellín, Pablo Escobar, estaría considerando su eventual a la justicia colombiana, dijo hoy un sacerdote que se reunió con él la semana pasada.

Rafael García Herreros, quien dijo haberse reunido con Escobar la semana pasada dijo al noticiero televisivo "Siete Días", que está absolutamente seguro de la inminente entrega del capo del narcotráfico a la justicia colombiana.

"Conversé largamente con él y el hombre es más serio y más resuelto de lo que uno piensa y porque el hombre quiere seriamente la paz", dijo García Herreros.

El presidente César Gaviria aprobó que García Herreros, un sacerdote reconocido por sus obras de caridad, continuará gestiones en favor de la liberación de la directora del Instituto de Fomento Cinematográfico (FOCINE), Maruja Pachón, y del jefe de redacción del diario El Tiempo, Francisco Santos.

Fuentes parlamentarias dijeron que el senador liberal Alberto Villamizar recibió en los últimos días una carta de Escobar anunciando la pronta liberación de su esposa Maruja Pachón, secuestrada en octubre de 1990.

En tanto, un narcotraficante solicitado en extradición por los Estados Unidos, Nicolás Quintero Pareja, se entregó el viernes de noche a autoridades de Medellín, acogiéndose al decreto de rebaja de penas y no extradición, dijo el domingo una fuente judicial.

El diario El Tiempo informó que la entrega de Quintero Pareja sería parte de una masiva rendición de narcotraficantes. Escobar, según García Herreros, exigió garantías del gobierno para su entrega, incluida su reclusión en una cárcel de alta seguridad que no sea la de Itagüí, donde se encuentran otros ocho narcotraficantes que se entregaron voluntariamente a la justicia.

En la prisión de Itagüí, ubicada en las afueras de Medellín, están recluidos Jorge Luis, Fabio y Juan David Ochoa, considerados junto con Escobar, los líderes del Cártel de Medellín.

Los narcotraficantes entregados se acogieron a medidas decretadas por Gaviria que les garantizaron no extradición, un juicio en el país y una rebaja de penas a cambio de que confesaran al menos uno de sus delitos.

Escobar también exigió la sanción de policías presuntamente responsables de violación de los derechos humanos de sus amigos y familiares.

El gobierno investiga desde hace unas semanas la actuación de algunos integrantes de un cuerpo de élite de la policía.

01/01_[illegible]

9104615

La Hora Popular
5/5/91

Lo de la droga se tornó en diluvio

La Suiza de América lava más blanco

***Dentro de 15 días el "Zar" Ramón Puentes será extraditado a Estados Unidos o a España.**
***Policía argentino detenido en la Cárcel Central de la calle San José presunto sicario con el mandato de acallar para siempre al comprometedor "Zar de la droga"**
***Es cuestión de meses la total abolición del secreto bancario en Suiza. Uruguay, junto a Hungría, Austria y Luxemburgo pasarían a ser los paraísos de los inversores mafiosos.**
***Peligran los Yoma. La jueza Servini de Cubría obtendría valiosa información de dos individuos conectados con Ramón Puentes en prisión preventiva en nuestro país.**

● Resulta difícil predecir cuándo va a amainar el temporal sobre las comarcas del Narcosur. Es que los azotes de la droga y el cólera parecen integrar con argumentos más irrefutables a los países del convenio suscrito en Asunción que los esgrimidos para un mercado común a partir de las desvastadas economías del sueño neoliberal. Ahora quienes nos vendieron el modelo intervienen directamente, como en el caso de Argentina, donde la DEA, y el embajador norteamericano Todman supervisan la lucha contra la corrupción vernácula y por otra parte, para la plaza financiera uruguaya se consolida la comprobada teoría de que es el lavadero ideal de los narcodólares pese a las protestas del presidente Lacalle y del zar financiero Ramón Díaz.

A punto de saturarnos con el tema y cuando intentábamos abordar otros tópicos del delito arreció el caudal de noticias sobre el narcotráfico en el área platense, nuevos vientos barren la nevisca del caso Maradona al punto de poner de nuevo en el tapete a los verdaderos protagonistas de esta historia por lo cual una enésima nota al respecto se torna inevitable.

Revelado a "LA HORA POPULAR"

Fuentes judiciales sobre las cuales mantenemos reserva informaron a esta página que dentro de 15 días, el cubano-norteamericano Ramón Puentes, alias "El zar de la droga", detenido en Punta del Este a principios de año será extraditado desde la cárcel Central de la calle San José, probablemente a España, si se tiene en cuenta la solidez de las acusaciones de la justicia de aquel país, a través de las indagaciones emprendidas por el juez Baltasar Garzón. Privaría de este modo la solicitud del país europeo sobre la aspiración norteamericana en el mismo sentido.

De acuerdo con trascendidos, la defensa de Ramón Puentes preferiría una salida hacia Estados Unidos donde se podría negociar una sentencia más favorable a cambio de informaciones que hasta el momento Ramón Puentes se ha negado a brindar

Parecido hermetismo guarda la policía uruguaya con respecto al ex funcionario de Inteligencia argentino que ingresó en los últimos días al país con el aparente propósito de interesarse en nombre de la policía bonaerense por actuaciones en torno al recluso de San José y Quijano. Como sus explicaciones resultaron sospechosas para los jerarcas uruguayos "nuestro hombre en Montevideo" quedó detenido y no se deja de tener en cuenta que éste sea un asesino a sueldo que vino con el cometido de ultimar a Ramón Puentes.

Por otra parte nada se ha agregado sobre la desaparición de una agenda incautada a Puentes Patiño.

Suiza lava más blanco: libro que produjo impacto

Una verdadera ofensiva ideológica se ha desatado contra el negocio de la droga cuya repercusión alarma a los siete super ricos del mundo (EEUU, Japón, Alemania, Francia, Gran Bretaña, Italia y Canadá). El dinero "lavado" inyecta a la economía planetaria más de 500.000 millones de dólares. Para esa economía paralela con su equivalente de incontrolable poder hay un mapa del subdesarrollo donde las mafias, aprovechando las injusticias del sistema capitalista han fundado las economías de la droga. En tales objetivos se involucra a nuestros países.

Pero hay situaciones [redacted] como la del llamado "emisario suizo" por el escritor Jean Ziegler cuyo libro de denuncia del sistema bancario del pequeño país ha provocado verdadera conmoción.

Hubo intentos de prohibir y de secuestrar la publicación de Ziegler que en su obra conocida en italiano como "La Svizzera lava plú blanco" pone al desnudo toda una trama de corrupción que envuelve a "honestos" y mafiosos.

Quizá las revelaciones contenidas en dicho libro amén de las campañas de denuncia de diversas influyentes publicaciones periodísticas determinaron lo que hasta ayer parecía incommovible o sea el levantamiento total del secreto bancario suizo a partir del próximo 1ro. de julio, lo que complementa la ya espectacular decisión adoptada recientemente de poner al descubierto los depósitos de la tiranía paraguaya del general Alfredo Stroessner.

Cundió la alarma en círculos financieros y el periodismo conservador habló de "una verdadera traición de Suiza a sus inversores". En los mismos círculos se habla que el dinero sucio deberá emigrar a América del Sur, donde según múltiples afirmaciones Uruguay cuenta con el mayor consenso por ser donde "se lava más blanco". En Europa serían de prioritaria confianza Austria, Hungría y Luxemburgo.

05/02 4/04/17

Dos socios del zar ante jueza argentina

María Servini de Cubría, uno de cuyos funcionarios viajó a nuestro país para recoger las actuaciones judiciales originadas por el caso Puentes Patiño logró que concurran a declarar a su despacho Carlos Minotti y Miguel Amone vinculados con "El zar" detenido en Montevideo. De las declaraciones de Minotti y Amone podrían surgir espectaculares novedades en torno a las presuntas implicancias del clan Yoma.

Amira y Karim Yoma, Mario Caserta, Ibrahim y quizá Mario Anello y el diputado prófugo Héctor Antonio Navarro, bastante poluto tras el operativo "Carbón blanco" que condujo el juez federal Alberto Piotti y que culminó con el secuestro de 35 kilos de cocaína podrían ser mencionados por los dos "infidentes".

Y como nadie sabe por dónde salta la liebre puede mentarse al ya "guardado" en Devoto, el ex administrador de Aduanas Juan Carlos Delconte, responsable junto al "Oreja" Roberto Fernández del ingreso ilegal diario de 30 toneladas por la aduana de Ezeiza.

En su faz más dramática el tema preocupa al juez Roberto

"Es un servicio muy importante, del cual vive mucha gente, y nos costó mucho en definitiva, para el país tener esto. Ni el secreto bancario debe tocarse, ni la libertad de movimientos de fondos debe tocarse", expresó el doctor Julio María Sanguinetti cuando era presidente. La actual administración coincide en un todo con el dirigente colorado Esto se mantendrá salvo mejor opinión...

Maskevich quien investiga el presunto suicidio del brigadier Rodolfo Echegoyen, quien el 13 de diciembre de 1990 se había disparado a la cabeza con su revólver calibre 38. La interrogante se plantea en términos de crimen o suicidio merced a las enormes presiones que debió soportar a la razón Echegoyen en sus funciones de jefe de rectitud y honestidad al frente de Aduanas.

Servini se refiere a Uruguay

El diario argentino "Página 12" revela que la jueza María Servini de Cubría es auxiliada por los gobiernos de Alemania y Estados Unidos quienes han aportado información confidencial para manejo de la magistrada. Dicha información versaría sobre las malandanzas de Alejandro Canda, detenido a solicitud de la justicia española en tanto que la Drug Enforcement Agency (DEA), norteamericana de ostensible actividad en Argentina, entregó datos sobre el narco arrepentido "Andy" Andrés Ignacio Cruz, preso en España y el primero en deschavar a los Yoma.

Una cuestión semántica se habría planteado ante la solicitud de la justicia española de detener a la citada secretaria de Audiencias de la Casa Rosada al interpretar la jueza que los hispanos quieren decir con ello "procesar".

En cuanto a Minotti y Amone, Servini de Cubría manifestó que ambos están incriminados en la red que aprovechaba las condiciones del sistema bancario uruguayo para lavar narcodólares.

02/02

9104617

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DE ... 11-5-91
VINCULACIONES .....

ENTRADO .....
CRUZADO .....
F

Estupor: importante narcotraficante preso se pasea por Montevideo sin que lo sepa el juez

■ Por dos sábados consecutivos (el 27 de abril y el 4 de mayo) Anselmo Lozano Esteban fue autorizado a "salidas sociales" desde el Complejo Carcelario de Santiago Vázquez (Comcar) autorizado directa y personalmente por el director nacional de Cárceles, inspector principal (r) Antonio Bar Lavieja.

El episodio en sí no generaría siquiera información si se tratara de la aplicación de la ley Nº 14.470 y de sus reglamentaciones internas, que permiten tanto salidas domiciliarias como laborales a quienes se encuentren a disposición de la Justicia, pero que requieren siempre del aval técnico indispensable. En este caso no existió evaluación técnica previa, ni consulta al juez de la causa, que lo es el magistrado de primera instancia en lo penal de 13er. Turno.

LA REPUBLICA pudo confirmar que el viernes 26 de abril, el encargado de la Secretaría de la Dirección Nacional de Cárceles suboficial De Mello, comunicó telefónicamente al subdirector del Comcar comisario inspector Benito González que, por orden del inspector Bar Lavieja, se autorizaba la salida de Lozano Esteban el día sábado 27 siguiente desde las 9.00 a las 18.00 horas. Dicha salida debería realizarse al domicilio de la calle Soriano 895 apartamento 203, con la custodia de rigor.

CUSTODIA A MEDIAS

El día citado se cumplió la salida ordenada por Bar Lavieja. La reglamentación vigente establece que debe realizarse con la custodia de tres funcionarios; en el caso de Lozano Esteban se realizó con solamente dos.

Es de práctica, por otra parte, que cuando se permite la interrupción de la detención para salidas de las especificadas, se cumplan varias de las mismas bajo un mismo sistema; es decir: cuando se comienza con custodia, normalmente se cumplen de cinco a seis en las mismas condiciones; cuando se autoriza la tutela de algún familiar se amplía el tiempo, hasta llegar a las salidas bajo "declaración jurada" que son aquellas en las cuales el recluso sale solo sin acompañante de ninguna especie.

TUTELA INMEDIATA

Contrariando la práctica y la reglamentación, el viernes 2 de mayo se recibió nueva orden de Comcar: Lozano Esteban estaba autorizado a salir el sábado 3, en el mismo horario, pero ahora ya bajo el régimen de tutela. Debería firmar como responsable de su salida y retorno su abogado defensor. Y así se hizo: nuevamente concurrió a la calle Soriano y Convención.

SORPRESA Y MALESTAR

Estas autorizaciones directas y telefónicas han causado hondo malestar en el Complejo Carcelario de Santiago Vázquez. En primer lugar a nivel funcionarial, campo en el cual -permanentemente- se debe responder a los reclusos respecto de sus solicitudes de salida, las cuales desde que asumió Bar Lavieja prácticamente no han sido concedidas, salvo contados casos. En segundo lugar a nivel del cuerpo técnico, donde no se comprende cómo no se autorizan aquellas salidas que son recomendadas, pero sí se conceden otras que ni siquiera cuentan con la evaluación previa.

Por último, a nivel de reclusos, también ha causado sorpresa este hecho, por cuanto existen varias decenas de ellos que esperan -desde hace mucho tiempo- que, al menos, se les permita concurrir a sus domicilios bajo la custodia de funcionarios. Y algunos llevan recluidos varios años.

TRASLADADO EN FEBRERO

Desde su procesamiento en abril de 1989, Lozano Esteban cumplió prisión en el Establecimiento de Reclusión de Libertad hasta el 19 de febrero pasado, en que fue trasladado al Comcar. Luego de permanecer por algunos días en el módulo Nº 13 de ingreso, fue transferido a la etapa de "breve permanencia" que alberga a los detenidos cuyas condenas, *prima facie*, se considera por el cuerpo técnico que no superará dos años en dicho establecimiento.

Las etapas de reclusión en Santiago Vázquez se integran con el ingreso, que es aquella en la cual se produce el diagnóstico de los técnicos; luego se les deriva a etapas que pueden ser de máxima seguridad"; "media cerrada"; "media abierta"; "mínima" y "máxima confianza". Estas últimas integran las etapas de tratamiento progresivo que permiten actividad laboral interna, salidas domiciliarias controladas con custodia, tutela y declaración jurada y más salidas diarias laborales para hacerlo en empresas de plaza.

La etapa de "breve permanencia" no admite ni actividad laboral ni salidas, pues se considera que para las primeras debe destinarse a los reclusos con mayor período a cumplir de condena.

Por otra parte los períodos de detención en cada establecimiento son independientes, lo cual significa que al ingresar a un centro de reclusión recién comienza a computarse el tiempo necesario para acceder a cada una de las etapas. Todo esto se señala para establecer que, a sólo dos meses de internación en Comcar, Lozano Esteban ya accedió a salidas bajo tutela.

SIN CONSULTA AL JUEZ

LA REPUBLICA procuró establecer si el juez de la causa, el magistrado en lo penal del 13er. turno, había sido informado o consultado previamente, respecto de las salidas en cuestión. En los ámbitos de consulta no nos respondió que en el Juzgado en lo penal competente no se tuvo con conocimiento previo alguno, respecto de la autorización citada.

Por último se indicó a nuestro diario que "llama la atención que el profesional firmante de la tutela de Lozano el sábado 3 de mayo, es precisamente también abogado defensor del comisario inspector Juan Carlos Castro, ex secretario de la Dirección Nacional de Penales, recientemente procesado por peculado y persona de confianza hasta su encarcelamiento, del inspector Bar Lavieja".

Quién es el narcotraficante apresado con 4 quilos de cocaína

El ... Lozano Esteban, español de 46 años de edad (hoy con 48) fue detenido en abril de 1989, conjuntamente con cuatro ciudadanos extranjeros más, a quienes la policía incautó nada menos ni nada más que cuatro quilos de cocaína pura, según informaba LA REPUBLICA del 8 de abril de aquel año.

Según la crónica Jorge Ernesti Fuenzalida Guillot y Jorge Arsenio Pizzarro Olivares, ambos chilenos, Norma y Fernando Terán Barba, bolivianos fueron procesados por "Introducción de estupefacientes", mientras que Anselmo Lorenzo Esteban fue remitido a la cárcel por "tenencia de estupefacientes".

Agrega la noticia de la época que estos extranjeros habían ingresado al Uruguay a fines de 1988 y que se comenzó a sospechar de ellos, por su relación con la droga, ante lo cual se comenzó su seguimiento. El mismo no dio resultado al ausentarse estos ciudadanos de nuestro país.

Al reingresar a Uruguay en abril de 1989, la Brigada de Narcóticos montó un vasto operativo de contralor sobre los recién ingresados. Se controló, a esos efectos, una casa particular y varios hoteles céntricos. De ese nuevo seguimiento surgió la detención de los involucrados a quienes se les constató la tenencia -previa introducción- de cuatro quilos de cocaína pura.

01/01 9104618

La Mañana
7/5/91

11677

importante logro en marco legal

Brown resaltó ayuda en casos criminales

Agilizará reunión de evidencias

El Embajador de los Estados Unidos, Richard Brown, dijo que el Tratado firmado ayer tiene la finalidad de promover más efectivamente la cooperación y la asistencia legal en asuntos criminales, siendo el lavado de dinero uno de los aspectos que representan un peligro, tanto para Estados Unidos, para Uruguay, como para otros países.

"Este tratado, basado en los principios de soberanía nacional e igualdad de derechos y beneficios, expresa un mutuo deseo de promover más efectivamente la cooperación internacional, a través de la asistencia legal en materia de asuntos criminales. Por medio de los mecanismos legales existentes en nuestros respectivos países, y sin alterar ninguna ley, actualmente en vigencia, se alcanzarán importantes logros. Podremos, de esta forma, agilizar los medios a través de los cuales se reúnan evidencias y se tomen testimonios en la persecusión de casos en que se incurra en violaciones de las leyes, tanto de Uruguay como de los Estados Unidos. Como todo tratado bilateral, por supuesto, no comprende violaciones de las leyes de ningún otro país", señaló el diplomático norteamericano.

La colaboración

"Quiero hacer especial énfasis en los beneficios que este tratado contiene. Si el gobierno de Uruguay, necesitara una evidencia disponible en los Estados Unidos para la investigación de un caso criminal, dispone ahora de un mecanismo mejorado para pedir asistencia en la consecución de esa evidencia. De la misma manera ocurre con los Estados Unidos que posee, desde ahora, los medios necesarios para pedir al gobierno uruguayo asistencia en la reunión de evidencias para las investigaciones de los casos criminales que se estén llevando a cabo", añadió Brown.

"Todos queremos reducir las actividades criminales en nuestros países y desanimar a los patrones de criminalidad internacional, los cuales representan una seria amenaza para nuestras sociedades y para la humanidad en general. Este tratado ayudará largamente a ambos países en el logro de esa meta", concluyó el Embajador de Estados Unidos. ■

01/07

910461

La Prensa
7/5/91

Acuerdo contra el "lavado" de dólares LP 7/5/91

Montevideo (Reuter) — Estados Unidos y Uruguay firmaron un tratado de asistencia judicial para combatir conjuntamente el "lavado" de dólares del narcotráfico y otros delitos.

El tratado, que entrará en vigencia una vez que sea ratificado por los gobiernos de cada país, prevé el intercambio de información, facilitar investigaciones e incluso trabar bienes de personas en ambos países cuando se presuma la autoría de un delito.

El acuerdo, similar a otros que Estados Unidos ha firmado con la Argentina, Colombia, España y Panamá, excluye los delitos considerados militares, políticos o impositivos.

Pero específicamente incluye operaciones financieras vinculadas a un delito y prevé el congelamiento de bienes, la confiscación y eventual traslado de capitales ilegales.

02

9104619

Busqueda
25/4 a 01/5/91

BUSQUEDA 25/4 al 01/5/91

Combate a "narcos" no altera reglas de la plaza financiera

El gobierno aceleró en la última semana la puesta en práctica de decisiones para facilitar el combate contra el lavado de dinero procedente del narcotráfico, pero no adoptó ninguna medida que altere o varíe las normas que ya regulan el funcionamiento de la plaza financiera uruguaya.

El viernes 19, la Cancillería anunció que Uruguay y Estados Unidos suscribirán el 6 de mayo un tratado de asistencia jurídica mutua en asuntos penales. Tres días más tarde, el Banco Central del Uruguay (BCU) difundió una lista de "recomendaciones" a instituciones financieras "para evitar el blanqueo de capitales de origen ilícito".

Los anuncios oficiales parecieron responder al insistente reclamo del gobierno de EE.UU., interesado en investigar las actividades y cuentas bancarias de narcotraficantes que —presume— actúan en Uruguay.

"Nosotros estamos contra los narcotraficantes, contra el lavado de los narcodólares y contra el hecho de que se use nuestro país para fines que repudiamos", declaró el martes 23 el presidente del BCU, Ramón Díaz.

Hablando en Canal 10, Díaz se mostró partidario de "pensar en medidas razonables" pero dijo que éstas no pueden destruir el sistema bancario "basado en la confidencialidad" y "en la tranquilidad que le damos al depositante de que sus haberes no serán divulgados".

● Sin cambios. El tratado de cooperación entre Uruguay y EE.UU. —que será suscrito por el canciller Héctor Gros Espiell y el embajador norteamericano en Montevideo, Richard Brown— no aparejará cambios para el funcionamiento del sistema financiero.

El martes 23, bajo el título "En semanas, Uruguay abriría sus cuentas", el diario argentino "Ambito Financiero" dijo que el tratado entre Uruguay y EE.UU. "posibilitará el levantamiento del secreto bancario en casos de narcotráfico".

La información es falsa. "En cuanto al secreto bancario, el tratado no produce la menor modificación del régimen jurídico vigente en el Uruguay. Luego de firmado este tratado, el secreto bancario no va a estar ni más abierto ni más cerrado que antes", declaró el prosecretario de la Presidencia, Augusto [illegible] Martínez.

El funcionario dijo que el tratado sólo "facilita las comunicaciones entre los dos países" a través de "unidades centrales". La unidad correspondiente a Uruguay funcionará en la órbita del Ministerio de Educación y Cultura, informó otra fuente gubernamental.

Durán Martínez señaló que "si existe una solicitud de levantamiento del secreto bancario por EE.UU., la unidad central norteamericana la comunicará a la uruguaya con todos los elementos de juicio, y ésta la pasará al juez penal competente".

"El pedido será analizado, pues, por el juez penal uruguayo, de acuerdo a la legislación uruguaya. Si los documentos y las pruebas son suficientes, el juez podrá disponer el levantamiento del secreto en aplicación del artículo 25 de la ley de intermediación financiera. En caso contrario, no lo hará", explicó.

Esa disposición establece que las informaciones sobre cuentas o depósitos "sólo pueden ser reveladas por autorización expresa y por escrito del interesado o por resolución fundada de la justicia penal".

El presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay, Carlos Rohm, declaró ayer miércoles a Búsqueda que el secreto bancario "es un derecho a la privacidad" que constituye "un bien preciado porque defiende a la propiedad privada".

"Muchos miles de inversores han buscado la plaza uruguaya —y no desde ahora— como un refugio para sus ahorros. El secreto bancario ha hecho que Uruguay se transforme en una plaza financiera muy importante y las plazas financieras se construyen durante muchos años pero se pierden en pocas horas. Por eso, si ante nuevos problemas como el narcotráfico hay que buscar controles adicionales, me parece bien. Pero ataquemos el problema, no lo que está bien", dijo Rohm.

Una fuente de la embajada de EE.UU. dijo, a su vez, que Washington "está plenamente satisfecho por la firma del acuerdo de cooperación legal" y precisó que "la tarea de los gobiernos será, en primera instancia, la facilidad de intercambio de informaciones mutuas".

"Asimismo, (el tratado) permitirá en el futuro una cooperación más estrecha entre Uruguay y los EE.UU. para prevenir actuaciones criminales en ambos países; de hecho, habrá de permitir un ambiente de mayor seguridad y prosperidad para las dos partes", agregó.

● Recomendaciones. En aparente respuesta a planteos formulados por funcionarios norteamericanos, el BCU formuló esta semana una decena de recomendaciones a las empresas de intermediación financiera, casas de cambio y corredores de bolsa "para prevenir el blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas".

En su listado de "recomendaciones", el BCU sugirió a las instituciones "obtener", por los medios que se consideren más eficaces, la identidad de los clientes que soliciten servicios por importes significativos, no prestándolos a quienes nieguen su identificación".

Propuso "no tramitar transacciones de las que hubiere motivos para creer que están vinculadas al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas (vg.: narcotráfico, terrorismo y tráfico ilegal de armas)" y llamó a "cooperar diligentemente con las autoridades competentes".

El BCU recomendó asimismo "recabar información sobre los clientes que soliciten la apertura de cuentas corrientes, en base a un mínimo de tres referencias personales de acreditada actuación en nuestra plaza, que permita conocer fehacientemente los antecedentes del solicitante, su solvencia y su actividad".

También consideró conveniente "obtener información sobre los depositantes, especialmente los que constituyen depósitos en efectivo por volúmenes relativamente importantes, extremando sus precauciones si los billetes fueran extranjeros y de baja denominación".

Las sugerencias incluyeron además la elaboración de "una base de datos" para "acceder rápidamente a la información relacionada con cualesquiera personas que hayan intervenido en transacciones en efectivo (...) por importes superiores a US$ 10.000".

El BCU propuso prestar atención "a los incrementos de importancia en los envíos habituales de efectivo entre empresas corresponsales", informó sobre posibles "indicios de blanqueo de capitales" y sugirió entrenar al personal y "revisar las normas de control interno".

El BCU dijo que su listado de recomendaciones "refuerza las disposiciones legales vigentes sobre el tema", pero ninguna de ellas tiene fuerza de ley.

● "No es importante". El presidente de la Asociación de Bancos expresó su coincidencia "en general", con las recomendaciones del BCU. "Siempre se puede [illegible] en controlar este tipo de delitos", dijo.

Rohm dijo que el fenómeno del blanqueo de dólares "no es un tema importante en el mercado uruguayo", coincidiendo con Ramón Díaz y discrepando con informes norteamericanos, según los cuales Uruguay "continúa siendo un centro significativo para el lavado de dinero" (Búsqueda Nº 582).

"Dada la categoría de las entidades que trabajan en el sistema bancario uruguayo, ninguna de ellas —por principios y por política— tendría el menor interés en asociarse de la forma más mínima con alguien que esté en el lavado de dinero o con problemas de narcotráfico", dijo Rohm.

El martes 23, Díaz había considerado "[illegible]" pensar que [illegible] Uruguay se pueda blanquear dinero "de manera importante" porque "la plaza no tiene tamaño como para manejar" montos elevados.

El [illegible] de Bancos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] "ningún [illegible]". Por [illegible] que "el [illegible] de [illegible]". [illegible] por otra parte, [illegible]

un paralelismo entre Suiza y Uruguay y recordó que los suizos se apoyaron en su fuerte sistema financiero para contribuir al proceso de integración europea. Del mismo modo, opinó que Uruguay puede tener un papel similar en el futuro Mercado Común del Sur.

● Se "lava" en el norte. Entretanto, un informe confidencial sobre el tráfico de drogas en América Latina preparado por Eduardo Crawley, director del servicio informativo británico "Latin America Weekly Report", llegó a la conclusión de que "el tan publicitado tema del «lavado» de «narcodólares» es, avasallantemente, un problema estadounidense".

Según Crawley, "apenas una porción mínima del «lavado» podría rastrearse" en América Latina; "el grueso del dinero se [illegible] plaza[s] por hemisferio norte [illegible]".

El informe dijo que "en las calles de EE.UU. los consumidores gastan entre US$ 83.000 millones y US$ 197.000 millones en cocaína [illegible] 91% de esto (US$ 76.000 millones a US$ 181.000 millones) queda en EE.UU. Estos ingresos se [illegible] de EE.UU. y constituyen, [illegible] lejos, la clave más importante del negocio del narcotráfico".

Agregó que "aunque se [illegible] cuidadosamente las cifras de manera de producir [illegible] resultado más elevado, resulta difícil concluir que el «lavado» latinoamericano alcance siquiera al 10% del total mundial".

Las conclusiones del informe Crawley parecen avalar el comentario que formuló hace dos semanas el presidente Luis A. Lacalle: "[illegible] EE.UU. —dijo— encabezan la lucha contra el narcotráfico pero si no hubiera consumidores norteamericanos no habría narcotráfico".

●

Casi simultáneamente, [illegible] ro en Miami —durante la asamblea de [illegible] [illegible] presidente [illegible] del Com[illegible] [illegible] [illegible]

03 9.10.76.19

TRATADO URUGUAY-EE.UU. PREVE TRASLADO DE TESTIGOS Y EMBARGO DE FRUTOS DE DELITOS

* Testigos Podrán Requerir Salvoconductos
* Embargo de Bienes Conforme a ley Local
* Podrá Transferirse Efectos de Delitos

Una completa serie de mecanismos, que incluye el traslado de testigos de un Estado a otro incluso con "salvoconductos" así como la inmovilización, registro y confiscación de efectos o frutos de delitos, consagra el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua suscrito en la víspera por el gobierno uruguayo y el de los Estados Unidos.

El instrumento, sujeto ahora a ratificación del Parlamento, dispone que el Estado requerido preste asistencia sin considerar si la conducta que motiva la investigación o juicio en el otro estado, constituye delito según el orden jurídico del primero. Ello salvo en el caso de medidas relativas al registro, embargo, secuestro y entrega de objetos.

Por otra parte el art. 1.3 establece que el acuerdo "no faculta a las autoridades o particulares del Estado requirente a emprender en el territorio del Estado requerido funciones que conforme a las leyes internas están reservadas a sus autoridades".

LAS FORMAS DE ASISTENCIA

Entre los mecanismos de cooperación en la investigación de delitos, se cuentan:

1) La notificación de documentos.
2) La recepción de testimonios de personas, la realización de peritajes y examen de objetos y lugares.
3) La localización o identificación de personas.
4) La comparecencia voluntaria para prestar testimonio en el estado requirente.
5) El traslado de personas sujetas a un proceso penal para ser testigos en el otro estado.
6) Medidas cautelares o inmovilización de bienes.
7) Cumplimiento de solicitudes de registro y secuestro.
8) Entrega de documentos y otras pruebas.
9) La inmovilización, confiscación o transferencia de bienes así como de indemnizaciones y multas impuestas por fallos penales. Cualquier otra forma de asistencia no prohibidas por las leyes del Estado requerido para la investigación y enjuiciamiento de delitos.

Todas las medidas solicitadas se realizarán de conformidad con las leyes del Estado al cual se pida colaboración.

ENTREGA DE DOCUMENTOS OFICIALES

El art. 14 del tratado prevé que uno de los Estados solicite al otro copias de documentos oficiales, registros o información accesible al público.

También podrá proporcionar copias de documentos y registros no accesibles al público, aunque en este caso la asistencia puede ser negada sin expresión de los motivos.

Si lo pide el Estado que facilite dicha documentación, la misma debe ser devuelta tan pronto como sea posible.

DECLARACION Y TRASLADO DE TESTIGOS

Tres extensos artículos establecen los mecanismos para que personas que se encuentran en uno de los países presten testimonio voluntario a pedido del otro Estado.

Asimismo prevé el traslado con salvoconductos y así como el de personas sometidas a un proceso penal.

Según el art. 16 cualquier persona a la que se solicite la aportación de pruebas será obligada a comparecer ante las autoridades competentes del Estado requerido para prestar testimonio o aportar documentos, etc.

El Estado al que se solicite el procedimiento autorizará la presencia de personas del otro estado que se especifiquen en la solicitud, las que podrán interrogar al testigo.

Otro supuesto es que el Estado solicitante pida la comparecencia de una persona en su territorio para prestar testimonio o informes en forma voluntaria.

La restante disposición (art. 18) prevé el traslado de una persona sujeta a proceso penal en el Estado requerido, siendo también una hipótesis de testimonio voluntario que deberá contar con el consentimiento del país en que esté detenido el procesado.

Se establece que el estado receptor tendrá la potestad y la obligación de mantener bajo custodia física a la persona trasladada a menos que el país que lo remite indique lo contrario.

Para la devolución de la persona trasladada no será necesario recurrir al procedimiento de extradicción.

El tiempo transcurrido en el Estado que solicita al testigo será computado a los efectos del cumplimiento de la sentencia que le hubiera sido impuesta.

Salvo acordado expresamente, la persona no podrá permanecer más de 90 días en el Estado receptor.

LOS SALVOCONDUCTOS

La persona que consienta declarar según lo establecido en los arts. 17 y 18, podrá condicionar su comparecencia a que se le conceda un salvoconducto.

Por ese mecanismo mientras se encuentre en el Estado receptor no podrá:

a) Ser detenida o enjuiciada por delitos anteriores a su viaje.
b) Ser requerida para declarar en procedimientos que no se hayan especificado en la solicitud.
c) Ser detenida o enjuiciada en base a la declaración que preste.

Por el art. 20 los estados se comprometen a adoptar las providencias necesarias para averiguar el paradero o identidad de las personas individualizadas en la solicitud.

MECANISMOS SOBRE BIENES Y OBJETOS

Otra parte del tratado (arts. 21 y 22) *se refieren a medidas a* ser adoptadas sobre efectos, instrumentos o frutos de delitos

Los gobiernos de Uruguay y los Estados Unidos suscribieron ayer el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos penales que será sometido ahora a ratificación por el Parlamento Nacional.

que se encuentren en el territorio de uno de los firmantes.

Los Estados cumplirán la solicitud relativa al secuestro, registro, embargo y entrega de cualquier objeto siempre que la autoridad competente en el ámbito interno determine que la solicitud contiene información que justifique dichas medidas.

Según el art. 22 cuando uno de los Estados conozca la existencia de "frutos o instrumentos" de delitos en el territorio del otro que puedan ser objeto de medidas cautelares según las leyes del último, lo informará a la Autoridad Central y ésta a las autoridades competentes.

Agrega que "Las partes se prestarán asistencia, de conformidad con sus respectivas leyes, en los procedimientos de incautación, y confiscación, indemnización a las víctimas de delitos y cobros de multas impuestas en sentencia penal.

Cualquiera de los países que tenga bajo custodia instrumentos o frutos del delito podrá transferir a la otra los bienes confiscados.

LOS LIMITES DE LA ASISTENCIA

Diversas disposiciones implican límites a la colaboración judicial. Así, el estado requerido podrá rehusar su colaboración si la solicitud se refiere a delitos militares, delitos políticos o tributarios. Sin embargo en este último caso procede la asistencia si el delito se comete con el objeto de ocultar ingresos provenientes de cualquier otro delito comprendido en el tratado.

También se incluye la claúsula habitual de negar asistencia cuando se considere contraria a la seguridad, orden público, u otros intereses esenciales del Estado.

El Estado cuya colaboración se requiere podrá también someterla a condiciones que estime indispensables en caso de que interfiera con una investigación o procedimiento penal en curso.

Otro límite indica que, salvo consentimiento previo del Estado requerido, el que obtiene la información o pruebas solo podrá emplearlas en la investigación indicada en su solicitud.

04 9104619

La República
7/5/91

Asistencia jurídica para enfrentar las "multinacionales" del crimen

Pese a las expectativas, el Tratado entre Uruguay y los EEUU no menciona el lavado de narcodólares

● *Interrogadores de EEUU podrán hacer su trabajo en Uruguay y viceversa*

■ Contradiciendo todas las versiones que habían trascendido en las últimas semanas, el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales, que ayer suscribieron Estados Unidos y Uruguay, no hace una sola mención a la lucha contra el narcotráfico o el lavado de "narcodólares". El propio texto del documento se encarga de precisar que ambos países se prestarán asistencia para "la investigación y enjuiciamiento de delitos, así como en los procedimientos relacionados con asuntos penales", sin especificar ninguno en particular.

El propio canciller de la República, doctor Héctor Gros Espiell, especificó que "las palabras narcotráfico, narcodólares ni tráfico en materia de drogas existen en el Tratado" precisando asimismo que "entre la criminalidad uno de los aspectos es, evidentemente, el tráfico de drogas y el lavado de dinero, el Tratado se aplicará en este como en otros casos".

El embajador estadounidense en Uruguay, Richard Brown, aseguró que mediante el mecanismo aprobado se podrá "agilitar los medios a través de los cuales se reúna evidencias y se tomen testimonios en la persecusión de casos en los que se incurra en violaciones de las leyes tanto en Uruguay como de los Estados Unidos".

En otro orden de cosas, Brown dijo que este Tratado "ayudará largamente a ambos países" en la reducción de las actividades criminales.

EL DOCUMENTO

El convenio suscrito en la víspera se divide en cuatro capítulos los que contienen 27 artículos en los que se reconoce que "muchas actividades criminales representan una grave amenaza para la humanidad" manifestándose a través de 'multinacionales' del crimen".

El articulado del Tratado prevé que la asistencia se preste aun cuando la causa no constituya delito en el Estado que recibe la solicitud aunque entre otras limitaciones existen las que siguen: cuando se refiera a un delito militar no tipificado en el derecho penal ordinario; cuando se refiera a un delito considerado como político o conexo con éestos; en el caso de los delitos tributarios (siempre y cuando no intente ocultar ingresos provenientes de cualquier otro delito comprendido en el Tratado).

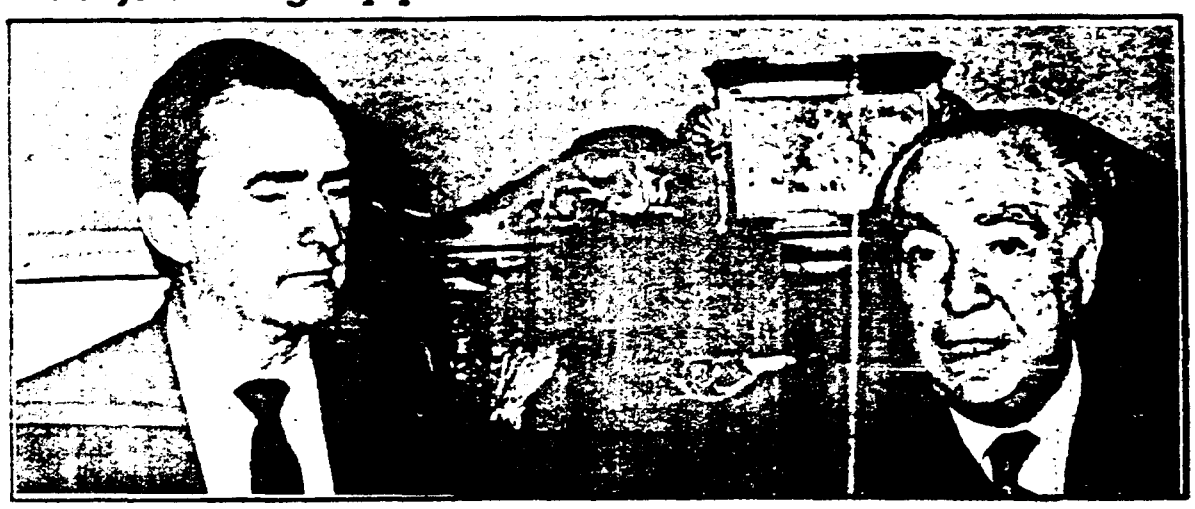

El canciller Gros Espiell y el embajador norteamericano Richard Brown suscribieron el Tratado.

La marcha de la solicitud y gestión de la información necesaria correrá por cuenta del Ministerio de Educación y Cultura en nuestro medio y por el pProcurador general en los Estados Unidos.

Cualquier persona citada deberá comparecer para aportar las pruebas que se le solicitan, según prevé el convenio, al tiempo que se autoriza la posibilidad de ser interrogado por autoridades del país solicitante de la información en el territorio de la nación a la que ésta le es solicitada.

Luego de suscribir los documentos, Brown sostuvo que el mismo "está basado en los principios de soberanía nacional e igualdad de derechos y beneficios".

04 REPÚBLICA

05 91C4619

La Mañana
7/5/91

Lo que permite y lo que impide el nuevo documento

LA asistencia acordada por el Tratado firmado ayer, comprenderá notificación de documentos, recepción de testimonios y/o declaración de personas, así como también la realización de peritajes y examen de objetos y lugares; localización o identificación de personas; notificación a testigos o peritos para la comparecencia voluntaria para prestar testimonio en el Estado requirente; traslado de personas sujetas a un proceso penal a efectos de comparecer como testigos o con otros propósitos expresamente indicados en la solicitud; medidas cautelares o inmovilización de bienes; cumplimiento de solicitudes de registro y secuestro; entrega de documentos y otros elementos de prueba; inmovilización, confiscación o transferencia de bienes confiscados, así como en materia de indemnizaciones y multas por sentencia penal; y cualquier otra forma de asistencia no prohibida por las leyes del Estado requerido para la investigación y enjuiciamiento de delitos.

La autoridad central del Estado requerido podrá negarse a brindar información en los casos en que la solicitud se refiera a un delito tipificado como tal en la legislación militar, pero no en el derecho penal ordinario; refiera a un delito que el Estado requerido considerara como político o conexo con un delito político o perseguido por razones políticas; refiera a un [illegible] procederá la [illegible] declaración intencionalmente falsa efectuada en forma oral o por escrito, o por una omisión intencional de declaración, con el objeto de ocultar ingresos provenientes de cualquier otro delito comprendido en el presente Tratado.

Tampoco procederá la información cuando el cumplimiento de la solicitud sea contrario a la seguridad, el orden público u otros intereses esenciales del Estado requerido.

Se mantiene secreto bancario

Tanto el Canciller Gros como el Embajador Brown precisaron que la firma de este convenio en nada roza el secreto del sistema bancario uruguayo, el cual se mantendrá tal y cual como es normal en el país.

En cuanto al dinero proveniente del narcotráfico, el representante diplomático norteamericano fue claro al decir que es éste un tema eminentemente delictivo, por lo cual está comprendido dentro de los términos del tratado.

El Canciller y el Embajador comentaron los beneficios que para ambas naciones emergen del documento suscrito, indicando que resultará un mecanismo idóneo para la lucha contra el delito en

06 9107619

La Nación
21/5/91

LA NACION - 21/5/91

Uruguay y el lavado de dinero

Por Julio Crespo

(Corresponsal de LA NACION en Washington)

WASHINGTON.– El presidente del Uruguay, Luis Alberto Lacalle Herrera –quien inició una visita privada a esta ciudad–, afirmó ayer que el sistema bancario uruguayo hace posible una acción legal adecuada para detectar el lavado de dinero y combatir el narcotráfico, al mismo tiempo que garantiza la máxima confidencialidad.

Lacalle, quien habló con los periodistas en el Club de Prensa, explicó que el Poder Judicial de su país tiene ya facultades para requerir que se levante el secreto bancario por indicación de un juez. "Todo esto –agregó– sin que se descuide la protección del sistema financiero".

Señaló también que en estos momentos está en estudio un tratado de cooperación jurídica entre los Estados Unidos y el Uruguay, que deberá ser aprobado por el Parlamento y que significará uno de los mayores esfuerzos para coordinar dos sistemas jurídicos muy diferentes, uno con raíces en el Código de Napoleón y el derecho romano y el otro que proviene de la "common law" británica.

En los Estados Unidos, representantes de la Drug Enforcement Agency (DEA) y de otras ramas de la administración federal habían reclamado en repetidas oportunidades la necesidad de medidas para prevenir que sistemas bancarios de países como el Uruguay, que atraen un considerable flujo de capitales del exterior, pudieran ser utilizados para blanquear dinero del narcotráfico.

Lacalle destacó la importancia de una acción coordinada contra el tráfico de drogas de los países que se ven afectados de distinta manera, ya sea por la producción, el consumo o el financiamiento.

07/07 410619

Advertencia oficial a los bancos sobre el blanqueo de divisas.

La Nación
17/4/91
11176
11227
10038
11233
11366

Advertencia oficial a los bancos sobre el blanqueo de divisas

El reconocimiento, ayer, del presidente del Banco Central, Roque Fernández, de que el organismo investiga posibles operaciones de lavado de narcodólares en la banca local, y la instrucción que giró el Gobierno a las entidades financieras sobre los alcances de esa actividad ilegal y los peligros a que se verían expuestos los banqueros de comprobarse su participación –así actuaran de buena fe–, son algunas de las señales indicativas de la magnitud que van adquiriendo este tipo de delitos en nuestro país.

El titular del BCRA admitió que la entidad ya trabajó, por pedido de la Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos, en 1989 y en 1990. Pero advirtió que los resultados de esas pesquisas "no pueden difundirse".

Empero, Fernández fue pesimista sobre el resultado que arrojen las investigaciones en curso porque, dijo, los narcodólares "entran y salen del país sin pasar por el mercado de australes".

Destacó que estos capitales no recorren la línea tradicional del sistema financiero y que no afectan la oferta de dólares en la City.

Advertencia oficial

También, alrededor del lavado de narcodólares, se conoció que el Gobierno giró a las entidades financieras una nota en la que describe cómo se realiza la operación, en sus formas más difundidas.

El documento –al que tuvo acceso LA NACION en forma exclusiva– sostiene que "el plan de reactivación de la economía nacional, que involucra a un ambicioso conjunto de privatizaciones, obliga a adoptar medidas que aseguren que las inversiones extranjeras lo sean con fondos lícitos".

Además, el Gobierno advierte a los banqueros "para evitar que caigan en situaciones ilícitas por desconocimiento, como también sobre las circunstancias negativas en que se verían envueltos quienes fueran sorprendidos por este tipo de operaciones".

El comunicado girado a los bancos lleva la firma del secretario de Programación y Coordinación para la Prevención de la Drogadicción y la lucha contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle.

Como se hace

La nota oficial distingue tres etapas en el procedimiento, denominadas "ciclos de lavado":

- Colocación: es el traspaso físico de la mayor parte del efectivo, mezclándolo con el producto de un negocio legítimo o convirtiendo la divisa en depósitos en los registros de un banco o financiera.
- Decantación: es el proceso de transferir fondos a cuentas diversas mediante operaciones complejas para disimular el rastro de esas ganancias ilícitas.
- Integración: etapa final en la que se traspasan los fondos blanqueados a organizaciones legales, sin vínculos aparentes con el delito organizado.

La mayor dificultad que encuentran los narcotraficantes, agrega el documento, es convencer a las instituciones para que acepten depósitos importantes en efectivo.

De ahí que a veces operen bajo la fachada de un negocio legítimo que genera normalmente grandes sumas en billetes. Entre esos rubros se consigna las empresas de turismo, casas de cambio, restaurantes, supermercados, inmobiliarias, video-juegos, etc.

Técnicas de blanqueo

En cuanto a los métodos para el blanqueo propiamente dicho se citan estos ejemplos:

- Contraprestamo: las ganancias ilícitas guardadas en un banco extranjero pueden utilizarse como garantía de un crédito legítimo, lo cual redundaría en la cantidad similar de dinero [illegible]. El traficante se prestó su propio dinero y justificó su origen.
- Compra de propiedades: generalmente por medio de empresas fantasmas que las compran con dinero depositado en un banco extranjero o con el efectivo recibido de las organizaciones delictivas.
- Facturación doble: a través de dos o más empresas ficticias, ocultando el flujo de ingresos ilícitos bajo la apariencia de transacciones comerciales legítimas.
- Empresas y acciones: declarando exitosos negocios en el exterior, mostrando ingresos legítimos, sobre los que se pagan impuestos, para cubrir ganancias ilícitas.

En la Argentina "ya se han comprobado varios casos de -lavado- –dice la nota del Gobierno– y es probable que esa actividad tienda a ampliarse".

01/02 9105656

Puede levantarse en breve el secreto bancario en Argentina.

La República
27/4/91

Para el narcotráfico y cualquier ilícito

Puede levantarse en breve el secreto bancario en Argentina

Buenos Aires (AFP)

■ Un proyecto de ley para levantar el secreto bancario en Argentina y detectar cualquier tipo de delito con dineros será enviado próximamente al Congreso, anunció ayer en Buenos Aires el secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá.

El experto norteamericano Charles Morley expuso ayer durante más de tres horas sobre las técnicas de lavado de dinero procedente del narcotráfico; asistieron ministros, diputados y funcionarios, entre los cuales se hallaba Bauzá. Los periodistas no fueron admitidos en la reunión.

Eduardo Bauzá señaló que "lo que nosotros creemos es que para cualquier clase de delitos tendría que eliminarse el secreto bancario; no sólo para el dinero proveniente del narcotráfico sino para cualquier tipo de ilícito".

Agregó que el gobierno procurará "derribar todas aquellas trabas que signifiquen sospechas" para las grandes cuentas.

Bauzá resaltó la importancia de la charla de Morley ya que, dijo, "necesitamos información precisa para que Argentina pueda realizar una lucha efectiva contra el lavado de dinero proveniente del narcotráfico".

Detalló que en 1991 se prevé un lavado de dinero "de aproximadamente 85 mil millones de dólares en todo el mundo" y lo comparó con el presupuesto de Argentina de 22 mil millones de dólares.

02/02 9105656

LAVADO DE DOLARES: RECOMIENDAN A URUGUAY VIGILAR SIN QUEBRANTAR LA LEGISLACION

EL PAIS
5-4-91
11146
11227
10020
11233
11366
65890
11005

TELE
WORLDNET

Lavado de Dólares: Recomiendan a Uruguay Vigilancia sin Quebrantar la Legislación

E4 (P)

El Presidente del Banco Central del Uruguay y el de la Asociación de Bancos del Uruguay, Ramón Díaz y Carlos Rohm, respectivamente, participaron ayer de la teleconferencia de la Wolrdnet sobre lavado de narcodólares, en la cual, el jefe de Operaciones Financieras de la Agencia Antidrogas de los EE.UU., Greg Passic, respondió desde Washington DC vía satélite, a preguntas que les formularon desde Uruguay, Venezuela y Colombia.

El tema concitó la atención dado que nuestro país se involucra de alguna manera, al contar con una plaza financiera abierta que posibilita el libre tráfico de activos financieros y se caracteriza por un régimen de "secreto bancario" que guarda celosamente la procedencia o destino de los fondos que se transfieren, tal como ocurre en otras plazas financieras tradicionales, como Suiza, por ejemplo.

Passic sostuvo al comienzo que las investigaciones financieras sobre lavado de dinero han sido siempre una parte importante de lo que la Agencia Antidrogas (DEA) intenta alcanzar. "Todos los casos de drogas tienen un aspecto financiero y no consideramos que un caso está totalmente terminado hasta que no detenemos al traficante y nos apoderamos de sus bienes. Nos hemos dado cuenta que la investigación financiera es la forma más eficaz de desbaratar operaciones grandes de drogas" explicó, diciendo que al investigar movimientos financieros se llega al origen de los mismos y a saber si provienen del narcotráfico. "La clave es buscar el dinero" dijo Passic.

Durante una hora y a través de la "teleconferencia" vía satélite, el funcionario norteamericano estuvo respondiendo preguntas de sus interlocutores en cuatro ciudades: Montevideo; Bogotá, Caracas y Maracaibo.

Las intervenciones de los participantes uruguayos en este diálogo fueron las siguientes:

RAMON DIAZ: Montevideo es hoy en día, una plaza financiera de cierta importancia. Clientes que no residen en Uruguay acuden a sus instituciones atraídos, básicamente, por tres factores:

Uno, la libertad de entrada y salida de fondos sin interrupciones desde hace casi veinte años.

En segundo lugar, el respeto que las autoridades han mostrado invariablemente por el derecho de los depositantes a retirar sus fondos en la moneda y en las oportunidades pactadas.

En tercer lugar, el respeto que ha reinado siempre y que la ley protege, por el secreto bancario.

Las autoridades uruguayas creen que el país tiene un futuro promisorio en ese sector de actividad y desean, consiguientemente, preservarlo bajo su estructura legal financiera que, presumen, esencial para ello.

La pregunta a formular tiene que ver con ese deseo y el eventual conflicto que pudiera percibirse entre él y la represión de las actividades de lavado de fondos proveniente de narcotráfico y otras actividades ilícitas.

sistema bancario suizo de hecho no eran de valor para el sistema bancario, porque tan sólo permanecían allí durante algunos días y luego era transferido hacia alguna otra plaza. Además, la DEA había identificado recursos financieros que entraban en la comunidad bancaria de cuyo caso nosotros necesitaríamos información sobre las cuentas personales, por lo cual los bancos tendrían que involucrarse y ello demandaría mucho tiempo y esfuerzo. Por lo tanto, llegamos a un acuerdo a través de un trabajo en conjunto en el transcurso de los cinco años siguientes, en el sentido de que los bancos suizos no querían el dinero de la droga, no valía la pena la molestia de recibir ese tipo de fondo. Estaban interesados más en mantener una buena reputación como centro bancario que, efectivamente, trataban de asistir a la policía a combatir este flagelo mundial del tráfico de drogas y lavado de dinero.

Creo que esta es la misma situación que existe en el caso de Montevideo. Creo que la banca no se beneficiaría nada del dinero de drogas que pudiera llegar a dicha plaza. Sin embargo, ustedes tienen el mismo elemento que tiene Suiza: tienen una industria bancaria altamente profesional, cuenta con una estructura corporatia con profesionales capaces de mantener compañías que funcionan bien y que pueden manejar la documentación en cuestión. Precisamente, lo que buscan los traficantes de drogas a veces. Ellos prefieren hacer los sobregiros a países que tienen sistemas bancarios y financieros altamente eficaces.

Por lo tanto, yo les sugeriría que traten de ser flexibles al atender estos problemas, dando asistencia a las autoridades de vuestro país, a la policía y tratando de evitar que el traficante tenga acceso a vuestro sistema bancario.

C. ROHM.— Confirmando lo que usted dice, que Montevideo tiene una plaza muy profesional, creo sin embargo, que es importante destacar que desde que los bancos son bancos y cuando todo no era tan sofisticado, lo más importante era conocer el cliente del banco. Mientras este punto se respete dentro de la legislación vigente, los bancos pueden ser enormes colaboradores para cualquier tipo de manejo de situaciones que haya en la plaza financiera.

G. PASSIC.— Quisiera apoyar eso. Al atender el problema en Suiza, una de las primeras cosas que me di cuenta es que nuestra primera línea de defensa para atacar a los traficantes a través de su dinero era mediante el funcionario de banco o el cajero.

Hablé con varias personas en la industria bancaria y todos reconocieron que al involucrarse o tratar con el público y clientes por diez o veinte años, desarrollaban una especie de sexto sentido acerca de una persona. Alguien que entra en un banco con uno o dos millones de dólares en efectivo y que, sencillamente, quiere depositar el dinero sin interesarle la tasa de inversión (interés) o acciones, bonos u otros productos que el banco puede ofrecerle ni se interesa en un negocio legítimo, puede despertar el alerta.

El lavado de dinero fue analizado en el transcurso de una nueva emisión de Worldnet, a través del satélite, entre especialistas de los Estados Unidos de América y Uruguay. Por espacio de una hora, el Director de Operaciones Financieras de la DEA (Drug Enforcement Administration), Greg Passic, dialogó, a través del satélite, con el Presidente del Banco Central, Dr. Ramón Díaz y con el Presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay, Carlos Rohm, en el curso de una transmisión que fue seguida, en forma simultánea, en todas las capitales latinoamericanas.

01-02: 9105657

EL PAIS
5-4-91

Werliter

No se me oculta que la actividad financiera y el secreto bancario pueden hacer atractiva la plaza de Montevideo a personas dedicadas a esa actividad ilícita que evidentemente, queremos combatir. Al mismo tiempo pienso que otros países poseedores de centros financieros de mayor tamaño y más larga trayectoria —v g Suiza— deben haber logrado una armonización de los objetivos de promover la actividad financiera internacional lícita y, a la vez, restringir su desviación hacia el área del delito ¿De qué manera han conseguido otros países (en el supuesto de que como presumo, lo hayan logrado) conciliar esos dos objetivos mantener su atractivo como plaza financiera, sin debilitar su capacidad para reprimir el mal uso de estos recursos y asistir, a la vez, a otros países (en el supuesto de que como presumo, lo hayan logrado), conciliar esos dos objetivos mantener su atractivo como plaza financiera, sin debilitar su capacidad para reprimir el mal uso de estos recursos y asistir a la vez, a otros países en la investigación de actividades ilícitas en ese terreno?

G. PASSIC.— Suiza es un caso que ha sido mencionado como una posible comparación Uruguay es bien conocido como "la Suiza de América Latina" y veo muchas semejanzas entre esos dos países Suiza y Uruguay

Antes de ser nombrado Jefe de Operaciones Financieras de la DEA trabajé durante cinco años en Suiza y una de mis funciones primordiales fue la de convencer a la comunidad bancaria y financiera de que podíamos alcanzar metas a corto plazo sin tener que afectar los intereses en cuestión.

Pude comentar a los banqueros que la mayoría de los dineros que pasaban por el

El cajero que está sentado frente al cliente puede ser de gran utilidad para nosotros. Así alentamos programas dentro de la comunidad bancaria para conocer al cliente

R. DIAZ.— La institución que presido pertenece a la clase de bancos centrales que tiene responsabilidad por la supervisión del sistema financiero de su país En ejercicio de esa competencia el BCU dicta reglamentaciones y lleva a cabo auditorías en las entidades sujetas a su vigilancia

¿Qué precauciones debería tomar a su juicio una autoridad encargada de las condiciones de las instituciones financieras a fin de que éstas sometan a vigilancia respecto al posible uso de sus servicios por parte de narcotraficantes u otros elementos delictivos?

En segundo lugar concretamente qué clase de información debería —a su criterio— suministrarse de manera corriente

G. PASSIC.— La comunidad bancaria misma ha percibido esa necesidad Nosotros la hemos alentado a que persiguieran esa pauta.

Si el cliente entra al banco hay que saber percibir si tiene algún tipo de negocio si requiere de enormes depósitos de efectivo Hay que preguntarle que tipo de negocios trata

Nosotros argumentamos que el único tipo de negocio que efectivamente requiere de la exportación de efectivo de los EE UU hacia el medio internacional es el tráfico de drogas Por lo tanto lo primero que tiene que hacerse es examinar a los depositantes La segunda medida sería alentar a las personas que efectúan inspección bancaria a que se reúna con el personal de la DEA que se hallan en sus respectivos países

02-02 910565

La DEA ya estaría operando en Argentina.
La República
28/4/91
11176
0033
65840
11235
11351

Domingo 28 de abril de 1991 — La República

La DEA ya estaría operando en Argentina

Buenos Aires (ANSA)

■ La fuerza antinarcóticos de Estados Unidos (DEA), opera en forma reservada en la Argentina desde hace tiempo, afirma la revista El porteño, en la edición que aparecerá el próximo lunes.

Según la publicación, "fuentes de la policía bonaerense reconocieron que una brigada numerosa de la DEA está operando" en la provincia de Buenos Aires, la más populosa y desarrollada del país.

El porteño afirma que "la legalización de las operaciones de una fuerza de seguridad extranjera en territorio nacional (...) violenta la constitución y la Ley Cortese" contra el narcotráfico, que asigna la represión a los organismos de seguridad.

Según El porteño, los agentes de la DEA también operan en la norteñas provincias de Salta y Catamarca, a menudo mencionadas como ruta de tránsito del tráfico de drogas que ingresa a la Argentina de Bolivia, rumbo a esta capital. El 17 de abril pasado, el presidente Carlos Menem anunció por cadena nacional que había suscripto un tratado por el cual las fuerzas de seguridad argentinas colaborarían con la DEA en una serie de tareas conjuntas para detectar aeropuertos clandestinos y sembradíos de droga en territorio nacional, a través de fotografías aéreas.

01/05 9105658

Posicion de la Fuerza Aérea.
La Nacion
24-4-91

Posición de la Fuerza Aérea

"La Fuerza Aérea no tiene nada que ocultar porque su accionar siempre se ajustó a los más severos controles estatales", aseguró ayer su jefe de Estado Mayor, brigadier José Juliá, al tiempo que denunció la existencia de una "campaña de desprestigio" contra la aeronáutica.

Juliá se reunió minutos antes del mediodía con el personal del Edificio Cóndor, al que informó detalladamente sobre los hechos en que recientemente se vio involucrada la institución.

"La labor esclarecedora de la Justicia reivindicará a la institución de la campaña de desprestigio en que se pretende sumergirla", advirtió el militar.

Comunicado

Luego de la reunión, la Fuerza Aérea difundió un comunicado, cuyos puntos salientes son:

- La Fuerza Aérea ha mantenido una posición claramente definida sobre su imprescindible participación en la lucha contra el narcotráfico, identificando la existencia clandestina de pistas y de vuelos no controlados. En el ejercicio de esta responsabilidad indelegable, ya se han realizado operativos conjuntos con los organismos especializados de los Estados Unidos de América, en la zona nordeste del país.
- Con referencia a presunta renuencia a dar cumplimiento a decisiones adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, en relación con el Cóndor II, se señala que se ha cumplido estrictamente con las órdenes recibidas del nivel político. Por la sensibilidad del tema en cuestión la Fuerza Aérea Argentina no entra en precisiones cuya difusión excede su nivel.
- La participación de la institución en la administración y explotación de los servicios de almacenamiento y operaciones conexas, que se realizan con las cargas aéreas que ingresan o egresan de los aeropuertos y aeródromos internacionales de la República Argentina en los depósitos fiscales, está determinada expresamente por los decretos Nº 3509 de fecha 22/11/75 y 2128 3/8/90.

02/ 9105658

Todman: EE.UU no enviará asesores militares.
Clarín
24-4-91

Todman: "EE.UU. no enviará asesores militares"

El embajador norteamericano, Terence Todman, afirmó ayer que su país no enviará asesores militares para participar en la lucha contra el narcotráfico, y aclaró que en esos operativos solo actuará la DEA, a requerimiento del gobierno argentino. Todman estuvo ayer en el Senado de la Nación y señaló que la cooperación de los Estados Unidos no será similar a la brindada a Perú y a Bolivia.

El embajador de los Estados Unidos, Terence Todman, subrayó ayer que su país "no enviará asesores militares" a la Argentina para colaborar en la lucha contra el narcotráfico, aclarando que "únicamente participará la DEA (Drug Enforcemen Administration) a requerimiento del gobierno argentino".

La respuesta del diplomático fue ante una pregunta de los periodistas, al término de un almuerzo que los senadores de los diferentes bloques le ofrecieron a él y a una delegación de ejecutivos norteamericanos de la OPIC (Corporación para las Inversiones Privadas en el Exterior).

La demostración fue realizada en el solemne Salón Azul del Congreso, donde la mirada hacia arriba se pierde en los múltiples detalles arquitectónicos internos de la majestuosa cúpula. Por si faltaba algo, la banda sonora del filme "Los unos y los otros" ambientó a los comensales.

Todman, ante la prensa, señaló que la cooperación de Estados Unidos en la lucha contra la droga "no será como sucede en Bolivia y en el Perú", insistiendo que en la detección de pistas de aterrizaje de narcotraficantes, "no vendrán nuestros asesores militares, sino que estará presente la DEA".

Todman, en perfecto castellano, no quiso dar respuesta sobre las denuncias de medios de prensa españoles, vinculadas a la supuesta participación de miembros de la familia Yoma en el lavado de narcodólares. "No tengo información sobre esas denuncias, ya que es un tema que no toca a los Estados Unidos", se limitó a manifestar.

Tampoco quiso hablar del controvertido tema de la desactivación total del programa Cóndor II. Sí fue más generoso, en cambio, para hablar sobre los proyectos de inversión de los ejecutivos de su país llegados recientemente a Buenos Aires. "Han venido a invertir en el corto plazo, y hacia el fin de semana esperamos novedades", dijo.

El diplomático ponderó los cambios ocurridos en el país durante la gestión del presidente Carlos Menem, opinando que "podemos estar ante el advenimiento de una nueva era en las relaciones entre los Estados Unidos y la Argentina porque las inversiones pueden ser muy altas".

Precisó, en tal sentido, que "hay unas 280 reuniones preparadas para proyectos de inversión en agroindustria, turismo, minería, combustibles y alimentos".

Durante el almuerzo —un refinado preparado de verduras, timbal de arroz y acelgas a la crema con peceto, postre helado, vinos blanco y tinto y champaña, a cargo del exclusivo servicio de Marta Bats—, Todman estuvo flanqueado en la mesa central por los senadores Eduardo Menem, Liliana Gurdulich de Correa y Alberto Rodríguez Saá (del PJ); Adolfo Gass (UCR) y Jorge Solana (MPN), mientras los demás legisladores ocuparon otras mesas.

Hubo un solo hecho que puso la nota discordante, cuando el senador Felipe Ludueña (PJ-Santa Cruz), se topó con la sorpresa de que no se le permitió ingresar al Salón Azul porque no portaba la invitación correspondiente. Oraldo Britos (PJ-San Luis), que presenció la escena, se retiró del lugar en señal de protesta, junto con su ofendido par.

En medio del clima acondicionado con los acordes de música de jazz, hawaianas y mexicana, la senadora Gurdulich, pletórica, elogió el "protagonismo del Parlamento" en apoyo de la política del Gobierno y confesó su anhelo de que "vengan inversiones de capital tecnológico para sacar al país adelante".

Eduardo Menem, por su lado, destacó a los periodistas que "luego de la ley de emergencia económica se han equiparado jurídicamente los derechos de los capitales extranjeros con los nacionales", aunque expresó su esperanza de que "las inversiones sean productivas y no de capitales golondrinas".

03/ 9105658

Del empleo de las FF.AA. contra el Narcotráfico -
La Prensa
2º 7/4/91

Unico procedimiento lógico

El empleo de las Fuerzas Armadas contra el narcotráfico

Por Luciano B. Menéndez

Se está hablando de si corresponde o no usar las FF.AA. para combatir el narcotráfico y/o narcoterrorismo.

Surgen voces en contrario, fundadas en que es una tarea policial, que las FF.AA. están para la defensa contra el enemigo exterior, que este enemigo es de poca monta, que ellas están preparadas para la batalla formal, etcétera.

Esto me hace acordar a las discusiones que hubo en su momento sobre si debíamos o no combatir la guerrilla subversiva por entender que ese, como ahora se dice del narcotráfico, era un enemigo muy pequeño.

En aquel entonces, inmediatamente después de la amnistía otorgada por el gobierno recién electo, en 1973, la subversión pasó a la acción.

El gobierno decidió combatirla con las fuerzas policiales y sancionarla con la Justicia federal. Como no podía ser de otro modo, ni se las combatía ni se las condenaba.

Recuerdo por ejemplo que en 1974, ante la evidente presencia de guerrilleros en el monte tucumano, el Poder Ejecutivo Nacional envió importantes efectivos de la Policía Federal a patrullarlo. Yo, como comandante de la V Brigada de Infantería, recibí la orden de apoyarlos (la misma expresión que se está usando ahora).

Hubo que proveerles caramañolas, bolsas de víveres, mochilas, mantas, paños de carpa, trasportarlos en camiones, abastecerlos, organizar evacuaciones. En síntesis, la V Brigada se convirtió en el elemento logístico de la fuerza policial. Pero lo más grave fue que no pudieron apartarse de los caminos y los pueblos, y hubo que replegarlos a los pocos días porque ni su instrucción ni sus equipos ni su régimen de servicio (24 por 48 horas) les permitían una prolongada permanencia en el monte.

Y bien, en aquel momento, después de este y algunos otros ensayos prevaleció la idea de que las FF.AA. se hicieran cargo de la lucha, y confesemos que la dureza de la misma demostró que de otro modo no se hubiera podido vencer a la subversión armada. Y las policías, bajo el control operacional de las FF.AA. realizaron una inestimable labor integrando el sistema de inteligencia, la red de comunicaciones, vigilando las calles con sus agentes, haciendo sumarios y reuniendo pruebas para los juicios, desarrollando en fin su tarea específica y complementando con ella a las FF.AA. que actuaban con sus medios y capacidades exclusivas.

Ahora cabe a mi juicio tomar directamente una resolución similar. Las FF.AA. deben hacerse cargo de la lucha contra el narcotráfico.

Fundamentos para esa acción

1. El narcotraficante no es un delincuente común, un vulgar transgresor de las leyes. Sus organizaciones atacan la moral, la familia, la salud de la población. Con su acción agreden desde nuestro territorio a otros países, pudiendo crearnos conflictos internacionales tanto más graves cuanto menos importante sea nuestro accionar doméstico. Significan pues un claro enemigo de las FF.AA. porque conmueven los más altos valores de la Nación, cuales son la salud física y moral de la población y la tranquilidad exterior.

2. El narcotráfico es una actividad que se desarrolla internacionalmente y por cierto en todo el ámbito nacional. Unicamente las FF.AA. tienen un despliegue nacional bajo un mando único que les permite colocar instantáneamente –como debe ser la reacción ante un enemigo embozado y huidizo– importantes efectivos en cualquier lugar del país.

3. El sistema de inteligencia debe estar desplegado y trabajando mucho tiempo antes de iniciarse las operaciones. No pueden mantenerse al margen a los medios de las FF.AA. para que actúen sólo si son necesarios, porque los hombres de los distintos servicios deben conocerse con anticipación, intercambiar sus informaciones, hablar un mismo idioma, conocer al enemigo y el ambiente, etcétera.

4. El narcotráfico emplea para sus movimientos la vía aérea, marítima y terrestre. Los únicos que tienen elementos de vigilancia y material y personal instruido para detectar e interceptar ese tráfico son las FF.AA.

5. Los centros de origen son plantaciones en cualquier lugar del campo, protegidas por poderosos medios de combate. Para encontrarlos es preciso lanzar exploración aérea y terrestre y únicamente las FF.AA. tiene los medios y personal instruido para hacer esa exploración que además es conjunta. Y para asaltar esos bastiones no cabe el combate individual en que es experta la policía, sino el combate de conjuntos, que es nuestra especialidad.

Es conveniente hacer aquí la salvedad que esto no es un problema de valor, sino de materiales, equipos e instrucción.

El ataque subversivo a La Tablada demostró que los efectivos policiales (que combatieron valientemente) no tenían más armas que pistolas y algunas escopetas y se amontonaban o se desplazaban sin orden ni concierto.

Sólo las FF.AA. tienen armas livianas y pesadas, de tiro rasante o curvo, con munición perforante o explosiva. Sólo nuestro personal está distribuido orgánicamente en roles de apoyo y de maniobra para que los movimientos sean armoniosos y coordinados. Y sólo los cuadros militares saben conducir el fuego y la maniobra.

Problemas y pérdida de tiempo

Para utilizar en este tipo de combate a las policías y fuerzas de seguridad será menester proveerles las armas y materiales necesarios, organizarlas y lo más difícil, instruirlas, lo cual además de llevar un largo tiempo, implica duplicar esfuerzos y gastos que no podemos aceptar nunca, pero menos en la situación de extrema pobreza que estamos viviendo.

6. Por otra parte, empeñar exclusivamente a las policías y fuerzas de seguridad en esta lucha significa imponerles un esfuerzo que las distraerá de su función específica, que es el mantenimiento del orden y la persecución de los delincuentes y contrabandistas comunes, tarea de la que no los releva nadie.

7. La tesis de la respuesta escalonada: primero policías, luego fuerzas de seguridad y finalmente, si no hay buenos resultados, las FF.AA.; además de acarrear todos los inconvenientes señalados en los párrafos anteriores, supone una pérdida de tiempo para comenzar la lucha con verdadera eficacia.

Ley de defensa nacional

8. Es preciso que exista un comando único en todos los niveles de la conducción: estrategia nacional, estrategia militar, estrategia operacional y táctica. Pues bien, la ley 23.554, ley de defensa nacional, aunque imperfecta y tendenciosa, estructura un sistema: la estrategia nacional la ejerce el presidente con el asesoramiento del Consejo de Defensa Nacional cuyo órgano de trabajo es el Ministerio de Defensa; la estrategia militar también la ejerce el presidente asesorado por el Comité de Crisis cuyo órgano de trabajo es el Estado Mayor Conjunto; la estrategia operacional está en manos de comandos conjuntos, a los que la ley no da nombre, pero que podríamos llamar Comandos de Zona; la conducción táctica, a la que la ley 23.554 no se refiere, digamos nosotros que sería ejercida por las unidades dependientes de los Comandos de Zona, de cuyas unidades dependerían bajo control operacional policías y fuerzas de seguridad de las jurisdicciones

04 9105658.

La línea y los escalones de comando existen pues legalmente, lo que es una gran ventaja para su puesta en funcionamiento.

Una alternativa poco concebible

Si no se utiliza este sistema, habría que crear un Consejo de Defensa contra el narcotráfico para el asesoramiento del presidente en la estrategia nacional. ¿Cuál será su órgano de trabajo?, ¿el Ministerio del Interior? ¿Cuál será su órgano de trabajo? ¿la Policía Federal o la Gendarmería? ¿Está capacitado ese personal para trabajar en la conducción estratégica –llamémosle policial–? Y si las FF.AA. tienen que entrar en operaciones, sea "en apoyo" de las policías o porque éstas han sido sobrepasadas, ¿dependerán del Ministerio del Interior y del órgano de conducción estratégico policial? ¿O se pondrá en funcionamiento el sistema de la ley 23.554? En este caso ¿cesará el sistema de defensa contra el narcotráfico recién creado? ¿o se superpondrán ambos con todas las malas consecuencias que podamos imaginar?

Pero aunque alguien tenga solución para estos interrogantes –como que dudo por el calibre de los mismos–, lo cierto es que se están duplicando todo un sistema y creando una estructura paralela a la que ya existe y que quedaría [illegible]

Resumiendo

El sistema de defensa nacional ya estructurado legalmente por la ley 23.554 asegura una línea de comando única desde el presidente hasta las unidades tácticas y los elementos policiales puestos bajo su control operacional.

La extensión, efectivos y medios que emplean los narcotraficantes reclama el empeño de medios, materiales y efectivos que sólo disponen y están instruidos para utilizar las FF.AA.

El narcotráfico supera el nivel de los comunes trasgresores de la ley, ataca los más altos valores nacionales y compromete internacionalmente al país, lo que lo ubica netamente dentro de la misión permanente de las FF.AA. que define el reglamento del Servicio Interno del Ejército.

Por todo ello, las FF.AA. deben hacerse cargo de la lucha contra el narcotráfico con la ayuda complementaria de las policías y fuerzas de seguridad que deben quedar a este fin bajo su control operacional.

Por cierto que las múltiples agresiones sufridas en los últimos siete años, de las que son muestra los comandantes de la guerra contra la subversión que estuvieron presos y la situación económica de nuestras instituciones, impone como condición previa a la iniciación de las operaciones dos requisitos indispensables: 1° Un adecuado marco jurídico y 2° Cambiar diametralmente la actual situación de la [illegible]

05 9105658

05/05 9105658.

EL DINERO DEL NARCOTRAFICO.
VISION
27-2-91
11176
11227
11235
500889

Por Alberto Lestelle

El dinero del narcotráfico

El lavado de dinero obtenido en forma ilegal por los narcotraficantes ha constituido para éstos un problema que su propio crecimiento desmesurado los ha obligado a resolver. En estos momentos, cuando las sumas que manejan los cárteles del narcotráfico se aproximan a los 500 mil millones de dólares anuales a nivel mundial, superando así a muchas de las grandes empresas internacionales en lo que hace a poderío financiero, la disquisición acerca del poder o la influencia política que estas organizaciones delictivas pueden detentar ha dejado de ser un problema teórico.

En Colombia, por ejemplo, probablemente el país más afectado del continente, el dinero del narcotráfico se ha invertido en la adquisición de bancos, haciendas, industrias, construcción, corrupción de los funcionarios públicos, etcétera. Y se ha creado una economía paralela que involucra a cultivadores, terratenientes, comerciantes, industriales, químicos, transportistas, abogados, banqueros y toda otra aquella actividad productiva o de servicios que facilite el accionar de las bandas delictivas.

Como no podía ser de otra manera, han surgido voces que han afirmado que después de todo "este dinero representa inversiones y divisas". Tamaña ingenuidad sólo podría ser disculpable si se obvian las consecuencias ineludibles que una situación tal acarrea: cuando una banda delincuencial domina una parte importante de la economía de un país, el proceso de corrupción que se produce en el aparato estatal que permite ese estado de cosas crece exponencialmente. De ahí que, según Paul Little, antropólogo y educador estadounidense, esta situación provoque la aparición de "una clase social de nuevos ricos, cuyos valores básicos son los del consumo opulento al estilo de la clase alta de las sociedades industriales..." y que "luchan de manera abierta por mantener su posición social y económica. Esta lucha provoca fuertes choques internos durante el proceso de establecimiento hegemónico por parte de pocas familias dominantes. La pugna abierta por el dinero y el poder no sólo le da un carácter antidemocrático a ese grupo, sino que muestra estilos fascistas en su manejo del poder".

Por añadidura, debemos tomar en cuenta como otra consecuencia de este proceso, el crecimiento inevitable de los índices de criminalidad, que son producto de los enfrentamientos entre sectores, ajustes de cuentas, asesinato de funcionarios no corruptibles, etcétera.

Siguiendo con el triste ejemplo que nos proporciona Colombia, que se ha visto cruelmente atacada por los narcotraficantes, la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) asevera que el asesinato es la principal causa de muerte entre varones adultos a nivel nacional, y sus cifras indican que en 1987 hubo 11 mil homicidios, índice que no descendió en los dos años siguientes.

Por su parte, la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA), decidió crear hace tres meses un Comité de Expertos en Lavado de Dinero.

El lavado de "dinero sucio", proveniente del tráfico ilícito de drogas, representa una condena a largo plazo, no sólo para la economía, sino también para la misma supervivencia democrática de nuestros países. Sabemos cuál es el enemigo contra el que debemos luchar. Sólo podremos vencer si lo hacemos juntos.

Alberto Lestelle es secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico de Argentina y encabeza la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD). Preside también el Comité de Expertos en Lavado de Dinero de ese organismo.

01/01 9105659

Clase sobre lavado de Narcodolares
Clarin
26-4-91
1176
1227
1033
65890
1357
1361

ESPECIALISTA DE EE.UU.

Clase sobre lavado de narcodólares

"Cómo se lavan narcodólares" será el título de la clase magistral que ofrecerá hoy por la mañana un experto norteamericano en la sede de la Procuración General del Tesoro. Charles Morley es un técnico especializado en el tema contratado por la Embajada norteamericana, que lo trajo a Buenos Aires para que derrame sus conocimientos entre la dirigencia local.

Entre los alumnos ya anotados para la disertación estarán todos los ministros presentes en el país, el vicepresidente **Eduardo Duhalde**, el secretario general de la Presidencia, **Eduardo Bauzá**, el de Legal y Técnica, **Jorge Maiorano**, los titulares de la **SIDE**, la **SIGEP**, el **Banco Central**, la **banca oficial** y **senadores y diputados** de todas las bancadas.

Los cuarenta que hasta anoche habían confirmado su presencia desean conocer en detalle cómo establecen estos circuitos ilegales y tan rentables que han venido descubriéndose o se investigan en casos sonados en estos días. Morley —anticiparon algunos funcionarios— no hablará con periodistas porque se considera un técnico alejado de los temas políticos. La asociación de ideas corrió por cuenta de un funcionario.

01/01 9105660

Hablan de abolir la extradición para los miembros de los carteles. 23/4/91

11176
11433
65592
11234
65810
11360

Hablan de abolir la extradición para los miembros de los carteles

BOGOTA (Reuter). — La extradición, el arma más temida por los "barones" colombianos de la droga, **está cada vez más cerca de ser prohibida constitucionalmente** luego que una comisión de la Asamblea Constituyente decidió aprobar una moción en ese sentido.

El constituyente y ex canciller colombiano Diego Uribe dijo que la comisión que estudiaba el tema en el seno de la Asamblea decidió incluir en el texto de la nueva Constitución una garantía para que los colombianos sean juzgados en el país, lo que en la práctica echará **por tierra la extradición.**

Paradójicamente, Uribe era canciller de Colombia cuando se suscribió el Tratado de Extradición con los Estados Unidos en 1981, aunque posteriormente la Corte Suprema lo declaró inconstitucional.

Desde 1986 el Tratado está en un limbo jurídico y las extradiciones efectuadas desde 1989 se realizaron **bajo la vigencia del estado de sitio, por decisión del Poder Ejecutivo.**

Uribe dijo que no había sido presionado por los capos de la droga para proponer la prohibición de la extradición y que no hay intimida-

[illegible] la Asamblea, a pesar de que [illegible] extraditables" mantienen en [illegible] a dos rehenes secuestrados [illegible] pasado.

[illegible] recibido presiones y he estudiado el tema con tranquilidad. Creemos **que los colombianos deben ser juzgados en el país** por delitos cometidos aquí", dijo [illegible] la cadena radial Caracol.

Sin embargo, el gobierno ha declarado en varias oportunidades que no cree que la extradición sea una norma constitucional sino estrictamente penal, pero de todas formas señaló que acatará la decisión de la Asamblea, que culminará sus deliberaciones **el 4 de julio.**

La moción aprobada en comisión deberá ser debatida en plenaria, pero sondeos efectuados por medios periodísticos **semanas atrás** demuestran una mayoría en favor de prohibir la extradición.

La extradición ha sido el origen de la guerra con los carteles de la droga, que tienen por lema: **"Preferimos una tumba en Colombia a** una cárcel **en los Estados Unidos"**, y han erigido en un tema importante de la agenda bilateral entre Washington y Bogotá.

Analistas consultados dijeron que la Embajada norteamericana en Bogotá viene desarrollando una **intensa campaña** para frenar la **abolición de la extradición,** debido a la poca confianza que despierta el sistema jurídico colombiano para juzgar en el país a los "barones" de la droga.

A diferencia de su antecesor **Virgilio Barco,** el presidente **César Gaviria** no utilizó la extradición como la principal arma contra los carteles y ofreció no extraditar a los narcotraficantes que se entreguen y confiesen sus delitos.

Rápidamente la nueva política logró que se entregaran tres notorios jefes del Cartel de Medellín, los hermanos **Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa,** quienes permanecen detenidos y no serán extraditados.

Pero si, finalmente, la nueva Constitución prohíbe la extradición, el gobierno se habrá quedado sin el "palo" que se contrapone a la "zanahoria" que ofrece a los narcotraficantes.

La medida, además, favorecerá la postura de **Pablo Escobar,** el jefe del **Cartel de Medellín,** hasta ahora renuente a entregarse a cambio de no ser extraditado.

9105661

EE.UU. pide más extradiciones
La Nación
25/4/91

LA DEA QUIERE DESMANTELAR LAS FINANZAS DE LOS "NARCOS"

EE.UU. pide más extradiciones

CARTAGENA (UPI y Reuter). — Durante la tercera jornada de la **IX Conferencia Internacional para el Control de las Drogas**, que reúne a delegados y jefes de policías antidrogas de 34 países de América, Europa y Asia en la ciudad colombiana de **Cartagena**, la delegación de los Estados Unidos propuso un **control total al movimiento de dinero de los traficantes** para debilitar el poder de compra de esas organizaciones.

"La estrategia que debemos utilizar —apuntó **Richard Bonner**, director de la Dirección de Control de Drogas de los Estados Unidos— es **lograr que el dinero que ellos tienen sea utilizado contra ellos mismos.**" Bonner sostuvo que se trata de combinar una política que incluya el decomiso de capitales ilícitos y la extradición de los detenidos.

El documento presentado por la Dirección de Control de Drogas (DEA) señala que el [illegible] del dinero de los [illegible] **nes de narcotraficantes**". La propuesta de la DEA apunta a **desmantelar el aparato financiero de los carteles**, bloqueando las transacciones y traslados de fondos de un banco a otro.

Durante la inauguración de la reunión, que concluye hoy —y que sesiona bajo las más severas medidas de control y vigilancia en el salón privado de un hotel del barrio Bocagrande de Cartagena—, el presidente colombiano **César Gaviria** propuso la creación de un **centro de coordinación e información regional para operaciones contra el narcotráfico**, que se encargue de planear las operaciones contra los carteles de la droga.

En su intervención, el titular de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de la Argentina, doctor **Alberto Lestelle**, sostuvo que es "imperiosa la toma de conciencia de las dirigencias" para detener a los narcotraficantes.

[illegible] **rros a nuestros gobiernos**, como lo han intentado en algunos países hermanos en los que han fracasado por escaso margen, gracias a la decisión y energía con que se los ha combatido y se los continúa combatiendo."

♦ Un punto conflictivo

La propuesta norteamericana respecto de la extradición de narcotraficantes **podría provocar fricciones entre los Estados Unidos y Colombia**: el lunes, en Bogotá, la Asamblea Constituyente que trabaja en la redacción de una nueva carta magna **aprobó en comisión una moción para terminar con las extradiciones.**

La extradición había surgido como un elemento de importancia para condenar a los "narcos" detenidos, evitando la intimidación de jueces y la corrupción que existen en Colombia. Entre 1984 y 1990, **40 colombianos fueron extraditados en vinculación con las drogas**, pero a mediados de 1990, el presidente de Colombia dijo que no extraditaría a los narcotraficantes que se entregaran a la justicia.

02/ 2 910566

Menem pidió una ley anti-mafia
Ambito Financiero
18/4/91
111176
leo 53
111234
111364
111426

Relevamiento aéreo con EE.UU.

Menem pidió una ley anti-mafia

El presidente Carlos Menem dedicó cinco de los doce minutos del discurso transmitido anoche por cadena nacional a anunciar las siguientes medidas:

- Decidió la intervención de los poderes Ejecutivo y Legislativo de Catamarca (el Judicial ya lo estaba), designando al ex subsecretario de Combustibles, Luis Prol, como interventor.
- Ordenó a la Fuerza Aérea y a Gendarmería Nacional tareas conjuntas con fuerzas estadounidenses, consistentes en el relevamiento aerofotográfico, que permita detectar, en la frontera argentino-boliviana, la existencia de aeródromos clandestinos, plantaciones de cocaína y narcotraficantes.
- Pidió al Senado la rápida sanción de la ley de ministerios, que comprenda la elevación a ese rango de la cartera de Justicia y de su titular, León Arslanian.
- Con la intención de combatir la corrupción solicitó la sanción de una ley que cree 6 juzgados en lo Criminal y Correccional Federal; 6 Fiscalías y 24 adjuntas, destinadas a reforzar la tarea de los jueces federales.
- Pidió la sanción de un nuevo Código Procesal Penal, destinado a implementar el Juicio Oral y Público.
- Se refirió a la necesidad de sancionar una ley orgánica para la Justicia Penal, destinada a consolidar la labor de los ministerios públicos.
- Ratificó la continuidad del proceso de desregulación.
- Se propuso avanzar en el juzgamiento y castigo de la "delincuencia organizada", que actúa en campos como tráfico de drogas, lavado de dinero, contrabando, defraudaciones al Estado y en los que pudieran haber intervenido funcionarios públicos.
- Ordenó a la Procuración General que investigue los ilícitos cometidos en la última década en depósitos fiscales y en la Aduana de Ezeiza.
- Seleccionar, mediante consultas, la elección de nombres destinados a ejercer la Justicia.
- Se definió la urgencia de sancionar una ley anti-mafia.
- Pidió la creación de un banco de datos sobre procesos judiciales en trámite en todo el país.
- Al Congreso pidió la sanción de una ley de creación del defensor del Pueblo y de una contraloría del Estado.

En los restantes siete minutos de discurso, Menem dejó de leer y comenzó a improvisar, ante la atenta mirada de los integrantes del elenco gubernamental. **Reiteró que el de la corrupción es un delito de traición a la Patria y resaltó la "significativa" labor del Parlamento.**

CRISIS POR TEMAS DROGAS Y CORRUPCION

Carlos Menem

Ratificó su postura referente a la existencia de una campaña de algunos medios de difusión de **"afuera del país"**, focalizada no contra el gobierno, sino **"contra la familia del Presidente"**, citando que ayer se involucró **"al hijo del Presidente"**.

"Estamos los argentinos ante un enemigo peligrosísimo", manifestó a renglón seguido. Por esa razón, sostuvo, pidió en su momento la **"pena de muerte"** para los narcotraficantes **".**

Alertó al "pueblo argentino" a **"no entrar en campañas de la delincuencia organizada"** y nombró a Colombia y Perú como países azotados por el narcoterrorismo.

Tras subrayar que estas cuestiones conformarán un "combate sin tregua ni cuartel" en **"esta larga, densa y difícil crisis"**, Menem finalizó su discurso advirtiendo que "el **poder pasa por el Presidente**", inclusive **"en lo económico"**, haciendo suyas las medidas tomadas últimamente. Las soluciones, aseveró, **"en dos años y medio o tres, como lo prometí".**

M/02 9105662

Menem habló de los narcodólares.
Clarín
2014

Menem habló de los narcodólares

PILAR, Paraguay (De nuestra agencia). — Carlos Menem admitió la importancia que tiene el lavado de narcodólares en la región, al referirse a la lucha contra el narcotráfico, en declaraciones realizadas en esta ciudad del sur paraguayo, hasta donde arribó para inaugurar junto al presidente del Paraguay, un servicio de balsas que conectará a Pilar con Colonia Cano en el costado argentino.

Dijo el presidente de la Nación: "Es imprescindible que todos los países de América latina trabajen en estrecha colaboración para combatir el lavado de narcodólares". Destacó además que ese delito "ha crecido considerablemente en los últimos años".

♦ Aclaraciones

Enseguida, el Presidente previno contra malinterpretaciones de sus palabras: "Cuando digo esto, no me refiero a ningún país en particular, como lo afirmó alguna versión que me hizo aludir al Brasil, país y pueblo por el que tengo un profundo respeto y cariño".

El viernes pasado, Menem ofreció una conferencia de prensa en la Casa Rosada y había asegurado que el presunto lavado de narcodólares no existía en la Argentina.

02/01 9105662

N°
TI P
P Búsqueda
11/4/91
VINCULACIONES 11176
10020
11227
11360
65890
11349

"lugar atractivo" para los narcotraficantes

epartamento de Estado de EE. UU. afirmó que Uruguay "continúa siendo un centro significativo para el lavado de dinero"

gobierno de los Estados os aseguró que Uruguay tinúa siendo un centro ficativo para el lavado linero" procedente del o de drogas y dijo que el es, asimismo, un "refugio lario" para capitales pro- ntes fundamentalmente rgentina.

s conceptos integran un me de la Oficina para Asuntos de Narcóticos del Departamento de Estado norteamericano, distribuido el jueves 4 por la embajada de Estados Unidos en Montevideo, durante una conferencia sobre "lavado de dinero".

Ese día, el director de Operaciones Financieras de la Drug Enforcement Administration (DEA), Greg Passic, conferenció en directo a través del sistema "Worldnet" con el Presidente del Banco Central del Uruguay (BCU), Ramón Díaz, y el titular de la Asociación de Bancos del Uruguay, Carlos Rohm.

El informe del Departamento de Estado referido a Uruguay, fechado en marzo pasado, sostuvo que el país "continúa siendo un centro significativo para el lavado [illegible]

nero, especialmente a través de las casas de cambio".

El gobierno norteamericano observó "indicios de un declive" de la situación luego de dos investigaciones grandes realizadas en 1989, "que llevaron a que el lavado de dinero fuera un tema en la elección presidencial y a la extradicción de un agente de cambios a los EE.UU.".

No obstante, señaló que "el declive fue muy breve" y "las operaciones 'C-Chase' y 'Polar Cap' confirmaron que el dinero de la droga se mueve a través de las instituciones financieras en Uruguay".

Fuentes norteamericanas consultadas en Montevideo dijeron a **Búsqueda** que las indagaciones efectuadas en el marco de las operaciones "C-Chase", "Polar Cap" y "Offsides" permiten estimar que por Uruguay han pasado unos 3.000 millones de dólares procedentes del narcotráfico.

El informe del Departamento de Estado indicó que "se cree que la mayoría del dinero de la droga se transfiere a cuentas extranjeras a través de docenas de casas de cambio" uruguayas. También precisó que "el gobierno (de Uruguay) cooperó con las autoridades de EE.UU", citando como ejemplo de ello la congelación de cuentas en Montevideo identificadas por la operación "Polar Cap".

Según el reporte, "dado que en todas partes aumentan la vigilancia de los bancos y los informes sobre sus grandes transacciones sospechosas se convierten en un tema mayor en la cooperación con las agencias para hacer cumplir la ley en muchos países, las casas de cambio a lo largo de América Latina se convierten en una alternativa importante para que los traficantes conviertan su efectivo".

"El sistema uruguayo de libre cambio y la difundida presencia de casas de cambio (70 sólo en Montevideo), junto a la ausencia de regulación gubernamental sobre las casas de cambio y sobre el transporte de dinero, convierten a Uruguay en un lugar atractivo para disponer del efectivo", expresó.

El informe dijo que "los bancos uruguayos, que operan bajo estricto secreto bancario, también fueron usados para el lavado de dinero de la droga" y recordó que "una propuesta para [illegible]

leyes del secreto bancario y facilitar la investigación respecto al dinero de la droga fue introducida en el Parlamento en 1989, pero no se convirtió en ley aún.

El Departamento de Estado atribuyó la no aprobación de esa norma a "la preocupación de que tal acción descorazonaría las inversiones extranjeras sobre las cuales prospera el sector financiero uruguayo".

El documento concluyó afirmando que "un sistema financiero que permite los depósitos en dólares, el secreto bancario y ningún control de cambio, también transformó al Uruguay en un refugio tributario y destino de capitales provenientes de otros países latinos, especialmente Argentina".

● **"Buscar el dinero".** En su conversación *vía satélite*, Greg Passic —responsable de la DEA para concertar una campaña mundial de investigación tendente a desarticular las operaciones financieras de los narcotraficantes— dijo que "todos los casos de droga tienen un aspecto financiero".

"Hemos llegado a darnos cuenta que las investigaciones financieras son la forma más eficaz para desbaratar los casos de droga grandes. Hemos tenido éxito en eso deteniendo personas, arrestando gente (...) Creo que la clave es buscar el dinero", indicó.

Passic dijo que "Uruguay es bien conocido como la Suiza de América Latina" y observó "muchas semejanzas entre esos dos países".

Passic, que trabajó cinco años en Suiza antes de ser nombrado jefe de Operaciones Financieras de la DEA, dijo que durante su gestión en aquel país llegó a un acuerdo con los banqueros suizos "en el sentido de que no querían el dinero de la droga".

"No valía la pena la molestia de recibir ese tipo de fondos. Estaban más interesados en mantener una buena reputación", señaló.

El funcionario norteamericano dijo que "ésta es la misma situación que existe en el caso de Montevideo" y sugirió a las autoridades uruguayas que procuren "ser flexibles al atender este problema (...), tratando de evitar que el traficante tenga acceso al sistema bancario".

Passic propuso instaurar un "sistema de detección de clientes" por parte de los pro-

(pasa a pág. 13)

01/02

9105663

Departamento de Estado...

(viene de pág. 12)

pios bancos. "Si el cliente entra al banco, hay que saber si esa persona tiene algún tipo de negocios que requerirá de enorme depósito en efectivo y preguntarle qué tipo de negocio se trata".

"Nosotros alegamos que el único tipo de negocios en el mundo que efectivamente requiere de la exportación de efectivo desde los EE.UU hacia el medio internacional es el del tráfico de drogas" sostuvo Passic, exhortando a "apretar los controles" sobre quienes realizan fuertes depósitos de dinero.

Passic aclaró que al gobierno de EE.UU no le interesa "impedir el flujo libre de capital" ni "detener el paso de recursos que vayan de ida o vuelta", sino "capturar el dinero de la droga".

● **Momento "dramático"**. Luego de la conferencia, Ramón Díaz dijo que el sistema bancario debe hacer un "esfuerzo intenso para saber quiénes son" sus clientes y "para no abrir cuentas o mantenerlas abiertas a quienes no sean dignos de confianza".

"En realidad, esto ya lo hacen" los bancos, pero el momento es suficientemente dramático en ese aspecto como para que hagamos un esfuerzo colectivo las entidades privadas, la Asociación que las reúne, el BCU y otras autoridades gubernamentales", dijo.

Díaz se opuso a la creación de "políticas financieras" porque "se usan con frecuencia para malos fines".

"Eso no quiere decir —advirtió— que no haya necesidad de crear una nueva figura en el Código Penal, porque si alguien mueve fondos injustificables y no se puede probar que es asistiendo a un delincuente o a una organización delictiva, tal vez sea imposible aplicarle ninguna sanción".

El presidente del BCU consideró "absurdo pensar que Montevideo es un centro único" de lavado de dólares del narcotráfico. "También sería absurdo decir que a Montevideo lo respetan los traficantes", quienes "eventualmente usan en alguna medida todas las facilidades que damos", admitió.

En su primer intervención durante la conferencia con Passic, Díaz había señalado que "Montevideo es hoy en día una plaza financiera de cierta importancia", identificando tres factores por los cuales "gente que no reside en Uruguay acude a sus instituciones".

Esos tres factores —dijo Díaz— son "la libertad de entrada y salida de fondos establecida sin interrupciones desde hace casi 20 años", "el respeto que las autoridades han mostrado invariablemente por el derecho de los depositantes a retirar sus fondos en la moneda y en las oportunidades pactadas" y "el respeto que ha reinado siempre y que la ley proteje, por el secreto bancario".

"Las autoridades uruguayas creen que el país tiene un futuro promisorio en este sector de actividad y desea consiguientemente preservar los rasgos de su estructura legal y financiera, que presume esencial para ello", aseguró.

02/02 9105663

El Diario Popular. 28/4/91

11176 | 10043 | 66153
11515 | 66817
11374 | 11510
65890 | 10033
65592 | 65644

Presencia militar norteamericana en la región andina

El fantasma de la droga recorre Latinoamérica

Durante las últimas semanas, nuevamente el fantasma del narcotráfico recorre toda América Latina. Y el tema continúa indisolublemente unido a la militarización de esta guerra, cuyos orígenes son, fundamentalmente para los productores, condiciones económicas infrahumanas en diversas zonas y del acicate del gran consumo en los países industrializados para las mafias de narcotraficantes, de uno y otro mundo.

A pesar de que la subsecretaria adjunta de Defensa para Asuntos Interamericanos, Nancy Dorn, dijo que la administración del presidente George Bush no plantea establecer una sustancial presencia militar estadounidense en la región andina, ni crear fuerzas paramilitares para combatir el narcotráfico, los últimos movimientos en América Latina, indican, al menos, una preocupante movilización militar.

La "estrategia andina" de Bush

En su testimonio ante la subcomisión de la Cámara de Representantes para Asuntos del Hemisferio Occidental, Dorn trató de tranquilizar diversas inquietudes por las acciones antidrogas que comienzan a complicar el panorama político y dijo que el objetivo del Pentágono "es asistir a los gobiernos democráticos de Los Andes, de manera que ellos mismos puedan derrotar a las organizaciones de narcotraficantes". Pero también señaló que más de la mitad —51%— de los fondos que la administración Bush ha pedido al Congreso para proveer asistencia militar a América Latina y el Caribe en el próximo año fiscal serán destinados a apoyar esa "estrategia andina".

Curiosamente Dorn pareció rechazar la posición del gobierno del presidente Alberto Fujimori de Perú, cuando afirmó que "es un error asumir que es posible el desarrollo económico en regiones donde se cultiva la coca, sin brindar un entorno seguro para trabajar". Pero precisamente no mencionó cuál iba a ser la solución para los miles y miles de campesinos afectados.

Una discreta escalada

Las dudas sobre la militarización vienen desde que ésta fue anunciada en 1989. Ya el 2 de junio de 1990, "The Angeles Times" informó que pequeños grupos de soldados estadounidenses encabezaban patrullas de entrenamiento contra la droga, en algunas zonas selváticas, mencionando Perú, Bolivia y Colombia. Según funcionarios oficiales citados en el artículo, se trataba de una "discreta" escalada de las operaciones estadounidenses en América del Sur, pero por supuesto "sin violar las prohibiciones" a los militares de Estados Unidos con el propósito de escuchar "comunicaciones entre narcotraficantes" y localizar posibles laboratorios de droga, iniciativas que estaban coordinadas por el Comando Sur, "y para ello fueron tomados presupuestos en los documentos expuestos por funcionarios en Washington y Panamá".

El "Día D" del Comando Sur

En julio, a través de agencias, se mencionó que estaba en marcha una operación de cinco semanas, en que infantes de la marina estadounidense se movilizarían frente a las patrullas contra el narcotráfico, en las fronteras de Colombia con Perú. El 10 de julio la revista "Newsweek" informó que el Comando Sur estaba preparando un plan llamado Día D en Los Andes, bajo la conducción de su entonces jefe, general Maxwell Turman, el responsable de la invasión a Panamá.

La revista señalaba que el operativo se pondría en marcha cuando miles de soldados procedentes de tres países (Colombia, Perú y Bolivia) "descendieran sobre blancos previamente determinados —pistas de aterrizaje mimetizadas, factorías selváticas— para paralizar de un solo y veloz golpe a los cárteles de la cocaína en Sudamérica. Por supuesto, de acuerdo a toda esta planificación las tropas estadounidenses estarían encargadas de la "planificación, logística, entrenamiento y apoyo". En esos días se produjo la reacción del ex canciller de Colombia, Julio Londoño, quien advirtió que los soldados norteamericanos debían actuar en su propio país para combatir el consumo de cocaína y el narcotráfico.

La reacción colombiana

Ya Colombia había reaccionado fuertemente a la posibilidad de un cerco militar naval, en sus alrededores. El portavoz del

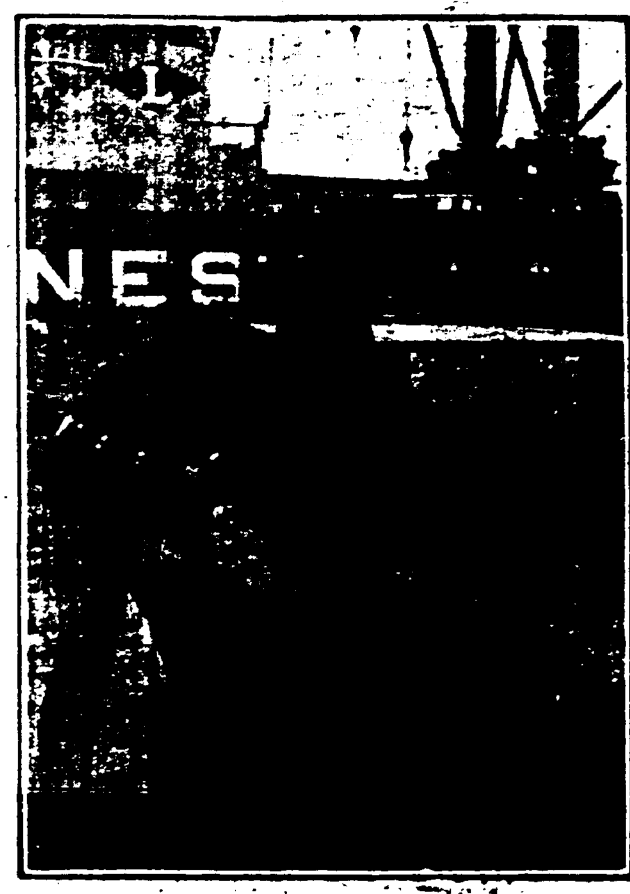

Pentágono, Pete Williams, si bien negó los planes de intervención militar, cuando fue preguntado si consideraba que la nota era falsa, dijo que "no estaba diciendo eso".

Durante 1990, el sólo mencionar estas cuestiones causaba reacciones en círculos gubernamentales, mientras la DEA (siglas en inglés de la agencia antinarcóticos de Estados Unidos, Drugg Enforcement Agency), continuaba su tarea de expansión mientras asesores estadounidenses llegaban a diversos países, pudiendo completar de esta manera un "relevamiento" de diversas zonas. Muchos funcionarios estiman que el Día D en Los Andes, no puede descartarse, de acuerdo a cómo están armándose los nuevos esquemas de asesorías militares.

De la misma manera se advierte una mayor urgencia por la formación de pactos regionales militares, o pactos antidrogas, en los cuales agencias como la DEA y el propio Pentágono tendrían mucho que hacer.

El 26 de setiembre de 1990, el subsecretario de Defensa de Bolivia, Gonzalo Torrico, señalaba que era necesario realizar una conferencia internacional sobre la producción de reactivos químicos utilizados para producir drogas. Son precisamente estos reactivos los que convierten a la coca en cocaína y llegan precisamente de los grandes países. Por lo tanto, decía Torrico, es a esos países a los que corresponde realizar un control más rígido. "Mientras estas naciones no controlen esa situación, uno de los eslabones más importantes de la elaboración de la droga estará en pie", dijo. El negocio resulta redondo. Una tonelada de coca en las regiones de producción se vende a alrededor de 400 dólares, una vez formada la pasta sube a unos 650 dólares el kilogramo. La llamada cocaína lavada tiene un precio entre dos y cuatro mil dólares el kilogramo, y el clorhidrato se cotiza ya entre 12 y 20 mil dólares el kilogramo.

Esto lleva a pensar en quiénes son los más beneficiados en esta terrible cadena. La división de estupefacientes de las Naciones Unidas señalaba que los recursos de que dispone el narcotráfico superan en 85 mil millones de dólares al total de la deuda externa latinoamericana. Unos 300 mil millones de dólares son "blanqueados" en diversos lugares en "todo el mundo". Ahora, según estimaban expertos en la Conferencia de Organizaciones Nacionales contra la Droga (Onica), realizada en Oranjestad, Aruba (Antillas Holandesas) en setiembre de 1990, los cambios en Europa del este y de Occidente, "provocaron un considerable aumento del movimiento de personas y mercancías". El aumento de los cultivos se debió "al mayor pedido de consumidores en Estados Unidos y Europa". Y entonces alguien preguntaba ¿quién le pone el cascabel al gato?

Webster en Argentina, la DEA en Catamarca

En mayo próximo, William Webster, director de la CIA llegará a Argentina en una visita oficial, para coordinar acciones conjuntas contra el narcotráfico, después de sostener una reunión con Hugo Anzorreguy, su homólogo argentino, en Fort Langley. Esto provocó preocupación en medios de prensa del país. El anuncio se produce en momentos en que el embajador estadounidense en Argentina, Terence Todman, aseguró que su país "está convencido y no tiene ninguna duda, de que los narcotraficantes hacen operaciones de "lavado de dinero" en Argentina. Admitió también que la DEA, ya está "operando" en la provincia argentina de Catamarca a unos 780 kilómetros al norte de Buenos Aires, en la zona fronteriza con Bolivia, a la vez que negó que su gobierno esté participando en una intervención sobre la supuesta complicidad de familiares cercanos al presidente, Carlos Menem, en transporte y lavado de dinero procedente del narcotráfico.

También en América Central

Argentina anunció que [illegible] de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico. Y Costa Rica, acaba de aceptar la instalación de un radar "para interdicción". Si vemos, se extendió rápidamente el mapa en unos pocos meses.

También está en marcha la creación de una entidad centroamericana militar contra la droga. Una curiosa acción de la DEA, descubierta en Honduras lleva también a reflexionar sobre esta peligrosa pendiente. La misma embajada estadounidense en Tegucigalpa informó el pasado 9 de abril que agentes de la DEA habían colocado 44 kilogramos de cocaína en un avión de la aerolínea Belize Air International, que fueron decomisados por autoridades hondureñas en una escala técnica en San Pedro Sula. Según la explicación de la DEA la cocaína estaba colocada para realizar "una operación controlada destinada a identificar presuntos narcotraficantes sin conexiones conocidas en Honduras". Pero no habían comunicado nada a sus contrapartes en Honduras, para que el avión pasara con el embarque. Esta historia casi irreal y burda, evidencia lo que puede llegar a suceder con esta metodología. Es fácil imaginar cuántos culpables se pueden fabricar en circunstancias similares. Estas son las situaciones que preocupan a muchos gobernantes.

La "cruzada" de la droga

El pasado 5 de abril, al concluir una reunión internacional sobre drogas en Lima, Perú, se solicitó a Estados Unidos que diera garantías de que renuncia a intervenir militarmente en los países andinos productores de coca y también se advirtió que la militarización de la lucha antidroga va acompañada, según el documento elaborado, por presiones políticas y diplomáticas de Washington que socavan la soberanía de los países andinos.

Lo cierto es que la ofensiva, que algunos llaman "la cruzada de la droga" está creando numerosos problemas y la región puede quedar a merced de situaciones que pongan en peligro cualquier andamiaje de estabilización, ya de por sí difícil por la alarmante situación económica.

Tropas yankis aterrizan en Bolivia

El 22 de abril se publicó el siguiente cable:

"Un segundo grupo de instructores militares de Estados Unidos llegó a Bolivia para [illegible] tácticas antidroga [illegible] unidades del ejército boliviano, en medio de fuertes críticas hacia el gobierno de La Paz.

Fuentes de la embajada de EEUU en La Paz confirmaron que 36 asesores militares llegaron a la ciudad de Santa Cruz, a 905 kilómetros al este de La Paz, donde permanecerán alrededor de diez semanas para preparar al primer batallón de soldados en la lucha contra el narcotráfico.

A principios de abril llegó un primer grupo, de doce oficiales, encargado de organizar la llegada de los restantes 44 instructores, responsables de la preparación del primer contingente de soldados del ejército. La llegada de los restantes instructores a Santa Cruz está prevista para los próximos días.

El [illegible] "Manchego" [illegible] kilómetros al norte de Santa Cruz, fue seleccionado para convertirse en unidad de élite, de acuerdo [illegible] y recibirá preparación [illegible]. El gobierno boliviano decidió la participación [illegible] lucha antidroga después de abiertas presiones diplomáticas para que diera cumplimiento a un convenio [illegible] presidentes de Bolivia, Jaime Paz Zamora, y [illegible] Unidos, George Bush, en mayo de 1990, según fuentes [illegible]ticas.

La decisión del gobierno obtuvo el respaldo de los partidos oficialistas en el Parlamento —el Movimiento Nacionalista Revolucionario, la Acción Democrática Nacionalista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Sin embargo, recibió críticas de los partidos opositores, líderes sindicales y de la Iglesia Católica, que [illegible] rechazo a la participación del ejército en la lucha contra el narcotráfico por sus secuelas de violencia [illegible]

01/01 9105654

Proponen bloquear dinero del narcotráfico
La Nación
25/4/91
1176
1360
1227
65592
11349

Proponen bloquear dinero del narcotráfico

CARTAGENA, (Reuter)– Una cumbre antidrogas reunida en Colombia llama a los gobiernos de las 33 naciones asistentes a combatir el narcotráfico y a neutralizar sus capitales.

"La manera más eficaz de desmantelar una organización de narcotraficantes es impedir el manejo de sus dineros ilícitos", dijo un documento preliminar de la IX Conferencia internacional para el control de las drogas, reunida en Cartagena, Colombia.

Los delegados deben alentar a sus gobiernos a establecer bases legales para facilitar el decomiso de dinero mal habido y para enjuiciar a los que participen en esas actividades, dijo el documento.

Asimismo, invitó a cada país asistente a crear unidades policiales especializadas en el seguimiento de dinero espurio y a establecer sistemas para compartir información financiera, así como a formar un banco central de datos donde conste toda la información sobre documentos financieros decomisados a los narcotraficantes.

"La estrategia que debemos lograr –dice el documento– es que el dinero que ellos tienen sea utilizado contra ellos mismos", dijo el funcionario.

El documento añade que los delegados deben alentar a sus gobiernos a establecer leyes que prohíban el recibo, transferencia u ocultamiento de dineros derivados del tráfico de drogas y programas de enlace entre la comunidad bancaria sobre sus cuentas y clientes.

La DEA y el lavado de dólares

CARTAGENA (AP)– La Drug Enforcement Administration (DEA), la agencia de los Estados Unidos para la lucha contra la droga, anunció que 400 cuentas bancarias con fondos de narcotraficantes fueron incautadas durante el último año al intensificarse la lucha contra el lavado de dinero proveniente de la droga.

La DEA está tratando de recuperar también 67 millones de dólares que Gonzalo Rodríguez Gacha, el más violento de los líderes del Cartel de Medellín, dejó en un banco de Luxemburgo.

Rodríguez Gacha murió en un enfrentamiento con la policía el 15 de diciembre de 1989 y dejó enormes fortunas en Colombia y el exterior.

Argentino asesinado en Roma

ROMA (ANSA)-La policía de esta ciudad identificó como perteneciente al ciudadano argentino Andrés Ricardo Valdez, de 35 años, el cuerpo cacheteado hallado en la noche del 27 de marzo último cerca de un restaurante sobre la Vía Aurelia.

Tras una investigación en la que colaboraron también la Policía Federal Argentina y la Interpol, se estableció la identidad de la víctima, de lo que la policía romana supone es el resultado de un ajuste de cuentas entre personajes del hampa internacional relacionados con el tráfico de drogas.

Valdez había llegado a Roma el 28 de marzo desde Madrid y se hospedó en el hotel Lloyd, donde dijo que se quedaría unas dos semanas.

Recibió y efectuó varias llamadas telefónicas con Madrid y Buenos Aires, según informó el director del Lloyd.

01/03 9405665

Reunión internacional de policías en Colombia sobre el narcotráfico.
La Nación
23/4/91

En Cartagena de Indias

Reunión internacional de policías en Colombia sobre el narcotráfico

BOGOTA (EFE).– Representantes de las policías de 32 países comienzan hoy en la ciudad colombiana de Cartagena de Indias una reunión para tratar estrategias comunes frente al narcotráfico, el lavado de dinero y el comercio ilegal de sustancias necesarias para la elaboración de drogas.

A la reunión asistirán, además de un delegado japonés, enviados de las distintas policías de Europa y América, el fiscal especial norteamericano en la lucha antinarcóticos, Bob Martínez, y el director de la DEA, la agencia norteamericana antidrogas, Robert Bonnar.

Fuentes colombianas revelaron que el presidente César Gaviria abrirá hoy los trabajos de la reunión que deliberará a puertas cerradas y bajo un riguroso sistema de seguridad.

Se trata de la IX Conferencia Internacional para el Control de las Drogas, que tendrá su sede en esa ciudad caribeña colombiana.

Cada uno de los países participantes presentará un informe sobre sus actividades de lucha contra el narcotráfico en los últimos años y hará sugerencias para reprimir ese delito.

La Interpol revelará las nuevas rutas del narcotráfico internacional y las alianzas y métodos utilizados por las mafias para continuar su expansión en los cinco continentes.

Representantes argentinos

El titular de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal, comisario general Oscar Rubén Sosa, viajó a Colombia, donde representará a la Argentina en la conferencia internacional sobre el control de drogas.

/02

9105665

Nº DOCUMENTO
TIPO ACUERDAN INTENSIFICAR LUCHA AL NARCOTRAFICO.
PROCEDE LA MAÑANA
FECHA 27-4-91

ENTRADO
SALIDO

Finalizó reunión en Cartagena

Acuerdan intensificar lucha al narcotráfico

Recibió elogios medida en Uruguay

La actitud tomada por el Gobierno uruguayo de poner fin al secreto bancario fue puesta como ejemplo ayer en la jornada final de la IX Conferencia Internacional para el Control de las Drogas, en la que se decidió crear un banco de datos para el intercambio de información y buscar formas más ágiles de represión al narcotráfico.

CARTAGENA DE INDIAS, Colombia, (EFE).- En conferencia de prensa celebrada tras la última sesión de la IX Conferencia Internacional para el Control de las Drogas, el Director de la Policía colombiana, General Miguel Gómez, informó que se decidió la creación de un banco de datos dedicado a asuntos operativos que permitirán una rápida comunicación en operaciones de represión internacional.

La conformación del banco estará a cargo de Bolivia, que será la sede de la próxima reunión en abril de 1992.

El General Gómez aclaró que la iniciativa es diferente a la que desarrolla la Organización de Estados Americanos (OEA), que trabaja en la formación de una Red Interamericana de Información, que se encuentra en fase de organización y que busca almacenar un alto volumen de datos para servicio de los Gobiernos del continente.

Otra de las decisiones finales de la reunión fue la de sugerir a los Gobiernos de todos los países que reformen sus legislaciones para hacer posible el control de producción y distribución de compuestos químicos así como que levanten el secreto sobre las operaciones financieras.

El Director de la Policía colombiana destacó que otras decisiones adoptadas en la reunión de Cartagena de Indias quedarán en reserva "porque no podemos informarle a los delincuentes qué es lo que vamos a hacer."

Sin embargo, señaló que se adoptaron medidas para controlar el tráfico de productos químicos y el lavado de dólares, que comenzarán a dar resultados en un plazo de seis meses.

Elogios a Uruguay

Por su parte, el Secretario de Estado argentino para Asuntos sobre Droga, Alberto Destelles, elogió en la rueda de prensa la actitud del Gobierno uruguayo de acabar con el secreto bancario de las operaciones superiores a 10.000 dólares y dijo que es un ejemplo que deben seguir otros países.

El Director de la Policía Técnica del Perú, General Pablo Rivera, afirmó que regresa a su país con una propuesta sugerida por la conferencia para que el Gobierno y el Congreso peruanos adopten medidas en el mismo sentido.

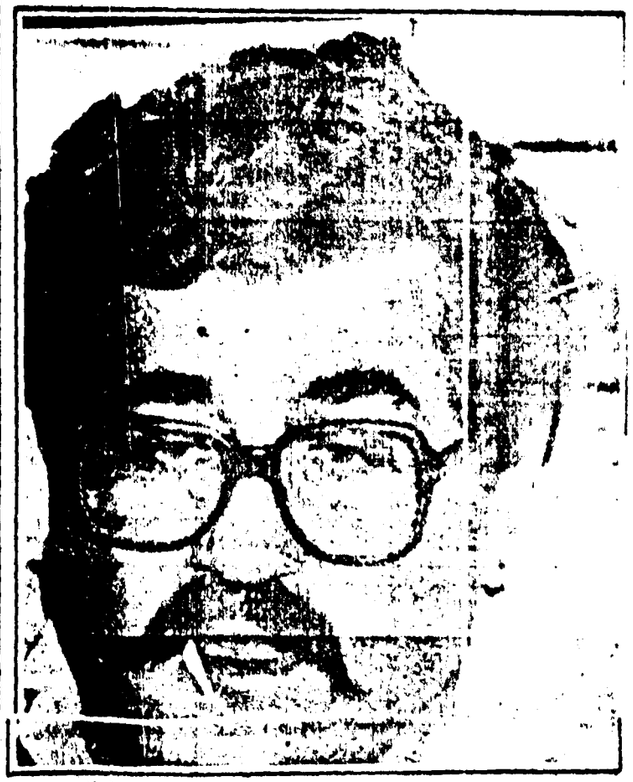

Asesinado periodista paraguayo

ASUNCION.- El director de Radio Mburucuyá, Santiago Leguizamón, fue asesinado ayer en la norteña ciudad de Pedro Juan Caballero. Desde la emisora, Leguizamón realizaba campañas en contra de la violencia y el narcotráfico en el departamento del Amambay, en la frontera de Paraguay con Brasil. (Foto Reuter de archivo).

03/03

9105665

ACUERDAN COORDINACION EN LA REGION CONTRA NARCOTRAFICO.
EL PAIS

14-4-91
11176
00033
00043
66723
11434
11371
11349

Una Comunidad de Inteligencia Para Intercambiar Información

Acuerdan Coordinación en la Región Contra Narcotráfico

BUENOS AIRES (REUTER) — Bolivia, Argentina y Paraguay analizaron en Buenos Aires la creación de una comunidad de inteligencia para intercambiar información y montar operativos conjuntos para combatir al narcotráfico.

El anuncio estuvo a cargo del jefe de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico de Bolivia, general Elías Gutierrez Ardaya, al finalizar el viernes tres días de deliberaciones entre especialistas de esos países, de las que tomó parte también un observador de Uruguay.

"El motivo de esta reunión fue el de intercambiar información y crear propiamente una comunidad de inteligencia para usar esa información y para montar operativos en forma conjunta", reveló el militar a Reuter.

Las deliberaciones fueron inauguradas el miércoles con un discurso del vicepresidente argentino Eduardo Duhalde quien dijo que el narcotráfico es "un enemigo oculto, que despliega su impresionante poder corruptor sobre los políticos, las policías, los militares y los medios de comunicación".

El militar boliviano, cuyo gobierno anunció el envío del ejército para la lucha antidrogas, dijo a Reuter que "para combatir el narcotráfico tenemos que tener el conjunto de todas las fuerzas vivas. No debe haber fronteras en este caso".

Sin embargo, aclaró que "no es necesaria una fuerza multilateral militarizada, sino la cooperación de todos los países".

E grupo, que deliberó en forma reservada en un hotel de Buenos Aires, volverá a reunirse en breve en Paraguay y antes de concluir el mes en Cartagena, Colombia, el mayor productor de cocaina del mundo.

Argentina, que impulsa esta integración, acaba de resolver en medio de una creciente controversia pública, la creación de una fuerza local de lucha contra el narcotráfico, imitación de la DEA estadounidense (siglas en inglés de la agencia antinarcóticos norteamericana).

El dia de la inauguracion de la reunión internacional, se conocieron detalles sobre el grupo que hará tareas de inteligencia con el apoyo de las fuerzas armadas argentinas, segun dijo Duhalde.

Sin embargo la participación militar fue inmediatamente rechazada por el ministro de Defensa Erman González quien dijo que legalmente no pueden hacerlo.

Los militares argentinos tienen prohibido inmiscuirse en cuestiones internas.

01/02 9105666

LUCHA AL TRAFICO DE DROGAS.
Lo mismo
10-4-91

Lucha al tráfico de drogas

BUENOS AIRES. (EFE).- El Vicepresidente argentino, Eduardo Duhalde, inauguró ayer en Buenos Aires una reunión de representantes de los organismos de seguridad de Argentina, Bolivia y Paraguay que analizarán durante una semana la colaboración en la lucha contra el tráfico de drogas.

Duhalde instó en el "Primer Encuentro Trilateral de Lucha contra el Narcotráfico" a "no temer a los narcotraficantes", a quienes atribuyó "un impresionante poder de corrupción sobre los políticos, las fuerzas de seguridad y los medios de comunicación".

El Vicepresidente argentino advirtió que el tráfico de drogas "es un enemigo oculto que busca estar cerca del poder porque es así como los narcotraficantes se sienten cómodos".

El secretario argentino de Prevención del Narcotráfico y la Drogadicción, Alberto Lestelle, señaló que la reunión está destinada a aumentar el control de delitos relacionados con el tráfico de drogas, como el robo de automóviles y el contrabando.

Los organismos de seguridad de los tres países estudiarán medidas para aumentar la vigilancia en zonas fronterizas, detectar la instalación de pistas de aterrizaje clandestinas y prevenir los vuelos de pequeñas aeronaves que transportan cargamentos de droga.

02/02 9105666

MILITARES DE EE.UU. LLEGARON A BOLIVIA PARA LUCHA ANTIDROGA.
El País
5-4-91
11116
Fec 43
65890
11374
11515
11358
11357

Militares de EE.UU. Llegaron a Bolivia Para Lucha Anti Drogas

LA PAZ, 4 (ANSA). — El primer grupo de militares norteamericanos que intervendrán en Bolivia en la lucha contra el narcotráfico llegó hoy aquí. Pocas horas después que el oficialismo lograra en agitada sesión extraordinaria la necesaria aprobación del Parlamento a pesar de los intensos esfuerzos de la oposición por la negativa.

Un avión con 12 de los 112 militares norteamericanos autorizados aterrizó en La Paz. Mientras los campesinos productores de coca advertían que no permitirán la militarización de la lucha contra la droga y comenzaban a organizar un bloqueo general de caminos en todo el territorio boliviano.

Las duras acusaciones lanzadas en la sesión parlamentaria no lograron impedir la aprobación impulsada por el Gobierno para introducir militares extranjeros. Debido a la amplia mayoría que la coalición en el poder tiene en el Congreso.

El diputado opositor Rafael Puente, de Izquierda Unida, dijo que "se comprueba una vez más que el embajador de Estados Unidos, Robert Gielbard, es quien manda en este Gobierno". Y aseguró que el carácter de "asesores" que da el oficialismo a esos militares "es otra total falsedad", porque su labor está claramente establecida en la estrategia militar de estado norteamericano para acabar con la producción de coca."

Germán Quiroga, del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), denunció que la presión "de la mayoría oficialista impide la legalidad de los debates e impone sus determinaciones contra la voluntad del pueblo."

Pero el Gobierno negó firmemente que la decisión haya sido impuesta por "la aplanadora de la mayoría", como denunció la oposición y afirmó que todos los pasos para permitir el ingreso de los norteamericanos "se circunscribieron a la Constitución".

El presidente de la Cámara de Diputados, Fernando Kieffer, declaró que la aprobación no fue unilateral "porque la oposición participó en el debate y en todo momento hubo quorum suficiente para la discusión del tema."

Kieffer dijo que "esta es una resolución congresal totalmente legítima que no puede ser señalada de inconstitucional. Y a su vez denunció que los alegatos opositores "responden al interés político de perjudicar al Gobierno", pero sin respaldo legal.

Los campesinos productores de coca, un cultivo legal en este país desde tiempos inmemoriales, advirtieron que no permitirán la "militarización" de la lucha antinarcotráfico y afirmaron que la actuación del Ejército Boliviano apoyado o no por militares extranjeros, contra los cultivadores provocaría "el sangriento entre los soldados y sus hermanos campesinos".

Pese a que el Gobierno reiteró que los norteamericanos sólo darán "apoyo logístico" a tropas bolivianas, y que la represión será contra los narcotraficantes y "en ningún caso contra los productores de coca", los campesinos anunciaron un bloqueo de caminos en todo el país contra la acción militar.

El sindicalista rural Evo Morales, afirmó hoy que "los campesinos de todo el país están dispuestos a luchar hasta la muerte para salvar la dignidad de Bolivia", a su juicio ofendida por la intervención militar local y norteamericana.

01/03 9105667

Bolivia: Instructores de EE.UU. contra drogas.
El País
23-4-91

Bolivia: Instructores de EE.UU. Contra las Drogas

LA PAZ, 22 (EFE).— Un segundo grupo de instructores militares de Estados Unidos llego hoy a Bolivia para comenzar el entrenamiento en tácticas antidroga de dos unidades del Ejército Boliviano, en medio de fuertes criticas hacia el Gobierno de La Paz.

Fuentes de la embajada de EE.UU. en La paz confirmaron a EFE que 36 asesores militares llegaron a las 13:4 hora local (17:45 GMT), a la ciudad de Santa Cruz, 903 kilometros al este de La Paz, donde permanecerán alrededor de diez semanas para preparar al primer batallón de soldados en la lucha contra el narcotráfico.

A principios de abril llegó un primer grupo, de doce oficiales, encargado de organizar la llegada de los restantes 44 instructores, responsables de la preparación del primer contingente de soldados del Ejercito. La llegada de los restantes ocho instructores a Santa Cruz esta prevista para el martes.

El regimiento "Manchego", acantonado en Guabirá, 65 kilómetros al norte de Santa Cruz, fue seleccionado pra convertirse en unidad de élite, de acuerdo con informes catrenses, y recibirá preparación básica de infantería ligera.

El gobierno boliviano decidió la participacion del Ejercito en la lucha antidroga después de abiertas presiones diplomáticas para que diera cumplimiento a un convenio suscrito entre los presidentes de Bolivia, Jaime Paz Zamora, y de EE.UU., George Bush, en mayo de 1990, segun fuentes politicas.

La decision del Gobierno obtuvo el respaldo de los partidos oficialistas en el Parlamento —el Movimiento Nacionál Revolucionario, la Acción Democrática Nacionalista y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.

Sin embargo, recibió criticas de los partidos opositores, de lideres sindicales y de la Iglesia Catolica, que expresaron su rechazo a la participación del Ejercito en la lucha contra el narcotráfico por sus secuelas de violencia, corrupción y peligro para el sistema democrático.

102 : 9105667

Inquietud militar en Bolivia por la llegada de asesores estadounidenses.
clarín
23-4-91

ES EL SEGUNDO GRUPO QUE ARRIBA PARA ENTRENAR AL EJERCITO EN LA LUCHA ANTINARCOTICOS

Inquietud militar en Bolivia por la llegada de asesores estadounidenses

LA PAZ, Bolivia (Reuter, DPA, AP). — La llegada de **44 asesores militares estadounidenses** a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra para entrenar a tropas del ejército boliviano en la lucha contra el narcotráfico ha causado **"nerviosismo" entre las fuerzas locales**, de acuerdo con lo informado por el diario **Presencia**.

Según ese medio, los instructores llegaron el domingo por la noche a esa ciudad —ubicada 500 kilómetros al sureste de La Paz— y, sumados a los 12 asesores que **están trabajando en un regimiento desde el 5 de abril, dieron inicio a la temida militarización de la lucha antidroga en Bolivia.**

La "participación ampliada" de los organismos de **seguridad en labores contra los narcotraficantes** —hasta **ahora solo a cargo de un comando especializado de la policía**— fue autorizada por el gobierno y ratificada por el Congreso, **sin tener en cuenta las protestas de obispos católicos, políticos opositores, sindicalistas y campesinos.**

Los militares estadounidenses **entrenarán durante diez semanas a un batallón del Regimiento "Manchego"** y, en los próximos meses, será entrenado otro batallón del ejército, con lo que **sumarán aproximadamente 1.000 los efectivos dispuestos para combatir el narcotráfico.**

Los grupos entrenados actuarán **bajo las órdenes de** un comando conjunto militar-policial **y se dedicarán** principalmente a **la destrucción de fábricas de cocaína ubicadas en las selvas amazónicas del departamento norteño de Beni**, según lo anunciado **la semana pasada** por el ministro del Interior, **Carlos Saavedra.**

♦ Con las armas

Pese a las reiteradas promesas **gubernamentales de** que los militares no ingresarán a las **regiones** productoras de coca, materia prima de la cocaína, **la Confederación** de Campesinos reiteró su rechazo **a la nueva estrategia** antidroga **y advirtió que los cocaleros defenderán sus cultivos "inclusive con las armas".**

A partir del 13 de mayo, los **campesinos del Chapare** —principal región productora **de coca en el centro del** país—, **realizarán** marchas de **protesta y bloqueos de** carreteras. La medida —**en rechazo a la militarización y** a la presencia de los asesores **estadounidenses**—, fue anunciada por el secretario general de la Confederación Agraria, **Juan de la Cruz Villca.**

Esa organización, la Central Obrera Boliviana (COB) y la oposición política advirtieron que la incorporación de los militares al combate contra los narcotraficantes podría desencadenar una ola de violencia generalizada en las regiones cocaleras, **donde unas 60.000 familias viven del cultivo de la coca según las estimaciones oficiales.**

También **la Iglesia Católica expresó su temor a que el país se "colombianice", en alusión a la violencia que vive aquel país** y logró hace dos semanas un compromiso del presidente **Jaime Paz Zamora de respetar** los cultivos de coca.

La COB, que agrupa a todos **los sindicatos** del país, ha exigido del gobierno la garantía de que, una vez que comience esa nueva etapa de la lucha antinarcóticos, **las tropas bolivianas no ingresarán en las regiones donde se producen plantas de coca y que no reprimirán a los campesinos.** Aun cuando se aseguró oficialmente que los soldados solo enfrentarán a organizaciones de narcotraficantes en las despobladas regiones de la Amazonia boliviana, **los sindicatos anunciaron que se enfrentarán a las tropas si ingresan en regiones cultivadas.**

Según el movimiento izquierdista Bolivia Libre, la militarización antidroga **podría provocar graves daños a la economía nacional que, según ese partido, recibiría anualmente unos 360 millones de dólares procedentes del narcotráfico.** Bolivia es el segundo productor mundial de coca, después de Perú, y las autoridades **temen que se haya convertido también en el segundo productor de cocaína, después de Colombia.**

♦ La inquietud militar

Fuentes castrenses hicieron saber su inquietud por la llegada de los asesores de los Estados Unidos y, según el **gobierno, los militares reforzarán las tareas que hasta ahora han estado a cargo exclusivamente de un grupo policial de elite, la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), sacudida en las últimas semanas por graves denuncias de corrupción.**

El jefe de la FELCN en Oruro, acusado de proteger a los narcotraficantes, **se suicidó hace diez días, tras lo** cual el gobierno decidió remplazar a gran parte de **los 1.200 miembros de esa fuerza**, mientras que siete mandos medios de la policía eran dados de baja por supuesta vinculación con el tráfico de cocaína.

La decisión gubernamental de **"depurar completamente"** el FELCN fue tomada después de que el gobierno del presidente Jaime Paz Zamora admitiera que la fuerza especial **se halla "muy contaminada".**

Costo del operativo

Pese al arribo de los nuevos asesores estadounidenses, durante el pasado mes de marzo el gobierno de los Estados Unidos llegó a sugerir que suspendería su programa de ayuda económica a Bolivia en señal de desagrado por la designación del ex coronel **Faustino Rico Toro** —que fue jefe de inteligencia de las Fuerzas Armadas durante el gobierno dictatorial de **Luis García Meza**—. Esa decisión presidencial también había sido criticada por organizaciones sindicales y políticas, las que **consideraban que se empañaba la imagen del país.**

El ingreso de los militares a la lucha contra el narcotráfico en Bolivia había sido pactado en mayo del año pasado entre los presidentes George Bush y Jaime Paz Zamora durante una visita del presidente boliviano a Washington.

La militarización antidroga será financiada con 35 millones de dólares provistos por Estados Unidos, de los cuales unos 14 millones se destinarán al equipamiento y el entrenamiento de dos batallones.

El resto de la ayuda estadounidense será utilizado en el equipamiento de la Fuerza Aérea y la Armada, que ya colaboran con la FELCN en tareas logísticas, principalmente en transporte.

03/03 9105667

TRAFICO Y USO DE ESTUPEFACIENTES.
LA PRENSA
14/3/91
11176
10033
11352
11231
11421

Tráfico y uso de estupefacientes

La Policía Federal Argentina informó oficialmente que durante el año 1990 la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la institución efectuó numerosos procedimientos relacionados con la Ley 23.737 (tráfico y uso de drogas) arrestando a 2.869 personas mayores de edad, de las cuales 2.452 fueron varones y 417 mujeres, mientras que por parte de los menores prevenidos, 138 eran del sexo masculino y 18 femenino.

También se procedió al secuestro de 74.299 gramos de picadura de marihuana; 1.878 cigarrillos de la misma yerba; 138 plantas; 164 gramos de haschis; 362.502 gramos de cocaína; 1.618.523 gramos de hojas de coca; 100 de psicofármacos; 4.273 unidades de pastillas; 190 unidades de morfina; 328 dosis de LSD/25; 2.800 gramos de sulfato de cocaína (pasta base), 8 litros de cocaína líquida y 158 gramos de sales de anfetaminas.

Prevención

En el área preventiva la Policía Federal cumplió durante el mismo período la siguiente labor: dictó 210 conferencias; formalizó 101 talleres que reunieron a 7.485 adolescentes, 5.930 adultos y 6.239 educandos a nivel primario. Se respondieron 572 consultas, otras 465 de orientación, 134 de tratamiento, 98 de colaboración y se ofreció ayuda en 25 casos.

138
18
156

01/02 9105668

DROGAS
Ed Reis
22/4/91

DROGAS

BUENOS AIRES, 21 (EFE).— El tráfico y el consumo de cocaína en Argentina se incrementó en forma "alarmante" en los dos últimos años y en lo que va de éste, según publica hoy el rotativo bonaerense "Diario Popular". El matutino señala que en 1988 la Policía Federal Argentina incautó 425 kilos de cocaína, mientras que en 1989 esta cifra se duplicó y [illegible] 825 kilos.

02/02 9105568

Matan a dos periodistas colombianos. Clarín
26/4/91
La República
1/1/76
65592
1/1/70
1/1/512

Matan a dos periodistas colombianos

Bogotá (AFP)

■ El asesinato de dos periodistas del periódico liberal El Espectador de Bogotá, Julio Daniel Chaparro y Jorge Torres, el miércoles por la noche en la minera población de Segovia (noreste), causó estupor en Colombia.

Los dos reporteros que cumplían una investigación sobre la violencia que azota al país, habían llegado el miércoles en la tarde a Segovia, 700 quilómetros al noreste de Bogotá, iniciando conversaciones con voceros de la policía y vecinos y tomando algunas fotografías. El gobierno del presidente César Gaviria condenó el doble crimen y ordenó una investigación para identificar a asesinos que dispararon contra los reporteros cuando caminaban por la principal calle de Segovia, población de unos 30.000 habitantes, en su mayoría mineros de oro.

Jaime Niño, comandante de la policía de Segovia, dijo que no había pistas sobre quienes perpetraron el doble asesinato y aunque no descartó que hubieran sido blanco de las mafias del narcotráfico, indicó que "bien pudieron ser guerrilleros".

José Salgar, codirector del diario El Espectador, aseguró que "este es otro de los días negros del periódico".

El matutino, el segundo en importancia de Bogotá, fue blanco de una sangrienta campaña desatada por las mafias del narcotráfico.

Primero en diciembre de 1986 fue asesinado Guillermo Cano, director de El Espectador, cuando abandonaba en su vehículo las instalaciones del diario que está ubicado al oeste de la capital.

Luego en setiembre de 1989, un camión cargado con 500 quilogramos de dinamita estalló frente a las oficinas, devastando el edificio, pero sin provocar víctimas fatales.

Las amenazas de muerte contra los periodistas y demás personal del rotativo se producen a diario.

La periodista Silvia Margarita Duzan, corresponsal de la cadena BBC de Londres, y hermana de Ximena, columnista de El Espectador, fue ametrallada en febrero de 1990 en Cimitarra, provincia de Santander, cuando adelantaba una investigación sobre la violencia.

El Espectador fue obligado a cerrar las oficinas de Medellín, 500 quilómetros al noroeste de Bogotá, base del cártel cocainero que dirige Pablo Escobar, donde dos de sus empleados, Martha Luz López y Miguel Arturo Soler, fueron ametrallados en octubre de 1989.

El diario Vanguardia Liberal de Bucaramanga, 500 quilómetros al noreste de Bogotá, también fue dinamitado el 16 de octubre de 1989, con saldo de cuatro muertos y dos docenas de heridos y la destrucción del 80% de la edificación.

El Espectador venía publicando una serie de crónicas, donde Chaparro y algunos de sus compañeros "buscaban mostrar cómo en los pueblos azotados por la violencia estaba renaciendo una nueva Colombia, cómo esas personas que habiendo sufrido la violencia, estaban reconstruyendo su vida", dijo.

01/01

9105669

Droga, Corrupción y pobreza son Preocupaciones del Celam.
La Nacion
24-4-91
11176
10033
11360
500777

Droga, corrupción y pobreza son preocupaciones del Celam

El Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam) mira con preocupación la proliferación del terrorismo, la violencia, el narcotráfico y la pobreza generalizada en el continente, expresó ayer en San Miguel el arzobispo de Santo Domingo y vicepresidente 1° del organismo, monseñor Nicolás de Jesús López Rodríguez.

"Es un hecho que se percibe una gran corrupción administrativa en nuestros países, no sólo en los niveles públicos; se da también, de manera notabilísima, en sectores privados", comentó este prelado de 54 años y apenas 13 de obispo a quien hoy se considera candidato seguro para ocupar la presidencia del organismo continental.

LA NACION le preguntó por qué había calificado como preocupantes los informes que ayer recibió la asamblea de los diferentes episcopados, comenzando por el de las Antillas Menores (que agrupa a 18 diócesis de 900 islas del Caribe) y siguiendo por los de la Argentina, Brasil, Bolivia, Chile y Ecuador.

"Hay una realidad social que no podemos ignorar o discutir –contestó.– Es un hecho palmario que hay una situación económica preocupante, una deuda externa que agobia a todos estos pueblos, una pobreza generalizada, que en mi país hemos llamado «inhumana e injusta»."

El mercado de la droga

Invitado a hacer precisiones sobre el narcotráfico, López Rodríguez observó que varias conferencias episcopales manifestaron su preocupación, porque se está incrementando. "Si se produce la cocaína y otros estupefacientes, obviamente es porque hay mercado, sobre todo en el norte. Es un hecho inmoral en sí mismo, pero tiene otras implicancias, como el deterioro de la calidad de vida, ya que nos están idiotizando una buena parte de la población".

López Rodríguez (Foto de A. Ochoa)

Afirmó que aunque el consumo no alcanza los niveles de los Estados Unidos, la droga es en América latina un negocio descarado, y "quizá sea el comercio que dé mayores ganancias en el continente".

01/01 9105670

Recop_Prensa
30-3-91

11176
10093
11349
11515
65890
11374

Bolivianos en huelga general

La Paz (ANSA)

La Central Obrera Boliviana (COB) confirmó para hoy la convocatoria a una huelga general de 24 horas en protesta por la militarización de la lucha contra el tráfico de drogas y la política de privatización del gobierno.

"El pueblo mostrará mañana el rechazo a las políticas de militarización y de privatización de los recursos naturales, que responden a un entreguismo vergonzoso y empobrecen aún más a las mayorías", dijo la secretaria de prensa de la COB, Ursula Goyzueta.

El ministro de Trabajo, Oscar Zamora, por su parte, declaró ilegal la huelga.

Drogas

LA PAZ, 29 (EFE). — El Gobierno boliviano confirmó hoy que las primeras unidades del Ejército que lucharán contra el narcotráfico estarán listas en julio próximo, tras dos meses y medio de entrenamiento por asesores militares norteamericanos.

Coca

LA PAZ, 1 (ANSA).— Los productores andinos de hoja de coca, reunidos aquí en los feriados de Semana Santa, advirtieron que "no se permitirá" la sustitución de esos cultivos y rechazó la militarización de la lucha contra el narcotráfico en Bolivia.

Movilizarán al ejército en la lucha contra el narcotráfico

LA PAZ, 22 (AFP y Reuter). — Con el objetivo de cumplir con un acuerdo firmado con los Estados Unidos el año pasado, el gobierno boliviano **confirmó hoy la intervención de su ejército en la lucha contra el narcotráfico, pero anunció que no ingresará al Chapare, donde se produce el 80 por ciento de la coca boliviana.**

Dos batallones del ejército, unos 1.000 hombres, que fueron entrenados por asesores militares estadounidenses, operarán en la Amazonia **contra laboratorios y fábricas de cocaína y no dañarán a los campesinos productores de coca**, anunció el jueves el ministro del Interior, **Carlos Saavedra.**

Los Estados Unidos se comprometieron a otorgar una ayuda militar a Bolivia de **46 millones de dólares en 1990 y 36 millones para 1991.** Pero una parte no determinada de esa ayuda iba a ser retenida por el gobierno estadounidense si Bolivia desistía de involucrar al ejército en esa lucha, **según fuentes diplomáticas.**

El anuncio ocurre dos semanas después del incidente entre el gobierno boliviano y el de los Estados Unidos tras la polémica designación del coronel retirado **Faustino Rico Toro**, como comandante de la fuerza especial boliviana de lucha contra el narcotráfico.

Las autoridades norteamericanas anunciaron que suspenderían la ayuda militar y económica a Bolivia, luego de la designación del jefe militar golpista, conocido por sus vinculaciones con el narcotráfico. La renuncia de Rico Toro, cuatro días después de asumir, **no bastó para que la administración estadounidense se comprometiese a reanudar la ayuda a Bolivia.**

Unas 14.000 familias que trabajan en el cultivo de la coca en el Chapare, región subtropical central del país, denunciaron reiteradamente que **la militarización de la lucha contra el narcotráfico está destinada a erradicar por la fuerza los cocales y advirtieron que los defenderán con sus vidas.**

Sin embargo, el ministro **Carlos Saavedra** dijo que la decisión final del ingreso de tropas militares a estas regiones **"es una atribución plena del presidente Jaime Paz Zamora"**, aunque afirmó que por el momento no entrarán al Chapare.

La Iglesia Católica, organizaciones sindicales y de derechos humanos, políticos opositores y oficialistas y productores de coca, se oponen a la militarización de la lucha antidrogas por considerar que **generará una violencia hasta ahora inexistente en el país.**

En cambio, la influyente **Confederación de Empresarios Privados** apoyó la decisión gubernamental de introducir al ejército en esa lucha porque el narcotráfico **"es un mal tan grande que no podemos darnos el lujo de retacear ningún esfuerzo", según su presidente Carlos Calvo.**

La aparente falta de una política coherente en torno al tema arrastró a las confusiones que ahora provocan una aguda polémica, incluso en la interpretación semántica, dijo un político opositor.

El gobierno rechazó como exagerado el término **"militarización"** y dijo que se trata de una **"participación ampliada de las fuerzas armadas"** contra el narcotráfico.

Los campesinos del Chapare se declararon en estado de emergencia apenas conocida la decisión gubernamental y advirtieron que demandarán el apoyo de un encuentro andino de productores de coca a realizarse aquí a fines de mes, a su oposición a la militarización.

El Chapare produce el 80 por ciento de las casi 120.000 toneladas anuales de coca boliviana que han convertido a este país en el segudo productor mundial de esa hoja, después de Perú.

Según **Samuel Doria Medina**, asesor económico del presidente Jaime Paz Zamora, la producción de coca debe ser combatida con el desarrollo alternativo.

01/03

9105871

Nº
TEMA: BOLIVIA: Narcotráfico amenaza la soberanía.-
PAÍS: El País
FECHA: 3-4-91
VIÑETA:

ENTRADO
CRUZADO

Bolivia: Narcotráfico Amenaza la Soberanía

LA PAZ, 2 (REUTER).– El gobierno boliviano advirtió hoy que el poder del narcotráfico amenaza gravemente la soberanía nacional y la democracia, al justificar su controvertida decisión de enviar al ejército para combatir el tráfico de drogas.

La advertencia fue realizada por el canciller Carlos Iturralde durante la primera sesión extraordinaria del Congreso convocado por el presidente Jaime Paz Zamora para autorizar la llegada a Bolivia de más de 110 asesores militares estadounidenses que entrenarán al ejército en acciones antidrogas.

"Debo declarar categóricamente que la seguridad nacional, la soberanía del país, la paz interna y la convivencia democrática se encuentran gravemente amenazadas" por el poder del narcotráfico, dijo Iturralde.

El gobierno confía en que la mayoría oficialista en el Congreso autorizará la llegada de los asesores militares estadounidenses. Pero la oposición política comenzó a dar una intensa batalla para impedir la denominada militarización de esa actividad que, según dijo, amenaza con desatar una violencia sin precedentes en el país entre militares y productores de coca, materia prima de la cocaína.

Iturralde dijo que se deben tomar "todas las medidas necesarias" para combatir este fenómeno "nocivo, que explota y carcome a nuestors campesinos, destroza la moral y salud de nuestra juventud y causa irreparables daños ecológicos".

9105671

CAMPESINOS DECLARAN A LA COCA PRODUCTO ESTRATÉGICO.
EL MERCURIO
31-3-91

BOLIVIA Y PERU:

Campesinos Declaran a la Coca Producto Estratégico

● Indicaron que éste debe ser defendido frente a los planes gubernamentales de lucha antinarcóticos.

LA PAZ, 30 (Reuter).— Dirigentes campesinos bolivianos y peruanos declararon hoy a la coca, principal materia prima de la cocaína, producto estratégico a ser defendido frente a los planes gubernamentales de lucha contra el narcotráfico.

"La coca genera una economía estratégica, porque sólo se produce en nuestros países", indicó el dirigente campesino boliviano Juan de la Cruz Villca, al presentar las conclusiones iniciales del Primer Encuentro Andino de Productores de Coca que se realiza aquí.

La reunión, inaugurada el jueves y que concluirá mañana domingo, acordó defender el derecho campesino de decidir una eventual transformación de la llamada "economía de la coca".

"Sólo nosotros podemos decir qué haremos con nuestras tierras, porque el Gobierno nos engaña. Las autoridades deben colaborar a ejecutar las decisiones campesinas, pero no impondrán sus políticas", dijo un dirigente cocalero de los Yungas, región tradicional boliviana de cultivo del polémico arbusto.

Villca expresó que la definición del carácter estratégico de la coca es el punto de partida para una acción conjunta de los campesinos bolivianos y peruanos. A la reunión no llegaron dirigentes agrarios colombianos, como estaba anunciado.

"Siendo el cultivo de coca nuestra actividad estratégica, los campesinos no aceptamos la militarización de las regiones productoras ni la imposición de programas de desarrollo alternativo que no ofrezcan suficientes garantías", señaló, para advertir que el empleo de militares contra los narcotraficantes, "no solucionará nada y sólo provocará situaciones de violencia e injusticia para los campesinos".

03/03 9105671

PANAMA Y EE.UU. FIRMARON AYER EL TRATADO CONTRA EL BLANQUEO.
LA REPUBLICA

12-4-91
11176 /
65890 /
66718 /
11227 /
11005 /

Panamá y EEUU firmaron ayer el tratado contra el blanqueo

Panamá (IPS, ANSA)

■ Representantes de los gobiernos de Estados Unidos y Panamá firmaron ayer en esta capital un Tratado de Asistencia Legal Mutua (TALM), para combatir el "lavado de dinero" proveniente del tráfico de drogas y delitos de carácter fiscal.

El convenio fue suscrito por el embajador de Estados Unidos, Deane Hinton, y el viceministro de Relaciones Exteriores de Ppanamá, José Mulino, en presencia del presidente Guillermo Endara y miembros de su gabinete, así como de los negociadores de ambos países.

Tras firmar el acuerdo, Hinton dijo estar "satisfecho" y "muy feliz" por la culminación de las negociaçciones, iniciadas en febrero de 1990.

Endara manifestó al término del acto protocolar en la Cancillería que el TALM obedece a la "internacionalización del derecho", y a la necesidad de Panamá de cambiar su imagen en la lucha contra el tráfico de estupefacientes.

Endara aclaró que no tiene constancia de que en Panamá se lave dinero, pero mostró satisfacción por el tratado logrado con Estados Unidos.

Un boletín de prensa distribuido por la embajada de Washington subrayó que el acuerdo dispone un "mecanismo de cooperación", que permitirá a cada país intercambiar información y pruebas para ser utilizadas en investigaciones criminales. El general Manuel Antonio Noriega, quien es enjuiciado en Miami por 12 cargos vinculados al tráfico internacional de drogas, fue derrocado por la invasión militar norteamericana del 20 de diciembre de 1989, mientras Endara tomaba posesión de su cargo en una base militar estadounidense. El nuevo mandatario panameño también fue vinculado con el lavado de dinero y el narcotráfico internacional. Esto aún no ha quedado aclarado, y muchos sectores señalaron que era una presión de Estados Unidos para obligar a este país a firmar este tratado.

01/01

9105672

Por un paso a 4000 metros entran al país 500 kilos de droga al mes.
clarín
20-4-91
11176
10033
11226

Por un paso a 4.000 metros entran al país 500 kilos de droga por mes

La Gendarmería debe hacer frente todas las noches a las caravanas de narcotraficantes que ingresan al país, a través de la frontera con Bolivia, unos 500 kilos de cocaína y 50 toneladas de hojas de coca por mes. No cuenta con helicópteros, vehículos todo terreno ni carpas para acampar cuando salen en persecución de los correos de la droga. Los baqueanos que trabajan para los carteles cobran 100 dólares por cada kilo de cocaína. Cuando trasladan hojas de coca, les pagan apenas 5 dólares por cada fardo de 22 kilos.

PARAJE CONDOR HUASI, Jujuy (Por **Marcelo Brusa, de AFP**). — El desierto del Altiplano, a casi 4.000 metros de altura y donde ni siquiera los cactos sobreviven, se transforma noche a noche **en una transitada región atravesada por las caravanas de narcotraficantes.**

El jefe de la División Drogas Peligrosas de la Gendarmería, **Jorge Vázquez**, admitió en diálogo con **AFP** que en la zona se intercepta **solo alrededor del 8 por ciento** de la droga en tránsito: como mínimo **500 kilos de cocaína que viajan hacia el Hemisferio Norte y 50 toneladas de hojas de coca por mes.**

En **La Quiaca**, el comandante principal **Miguel Muñoz**, del Escuadrón 21 de Gendarmería, explicó que la unidad a su cargo dispone para el control de **menos de un hombre por kilómetro** de frontera, inhóspita y desierta, pero **de cruce muy fácil**, donde durante las noches de invierno la temperatura desciende a 20 grados bajo cero.

No cuenta con helicópteros ni aviones, vehículos todo terreno y **ni siquiera carpas**: las patrullas salen a pie por cuatro o cinco días para perseguir contrabandistas o narcotraficantes **y pasan la noche en cuevas o a la intemperie.**

"En esto es básica la tarea de inteligencia, pero como no podemos pagar informantes, **cruzamos nosotros vestidos de civil a Villazón** —la ciudad boliviana frente a La Quiaca— y **deambulamos por los mercados y calles para ver qué podemos escuchar"**, explicó el gendarme.

♦ La ruta de los "narcos"

Unos 20 kilómetros al oeste de La Quiaca, en el **Paraje Cóndor Huasi**, el sargento primero **Néstor Boggiano** enseñó rastros de una caravana de burros. "Las huellas son de hace dos días y pasaron bastante cargados por la forma en que quedaron las marcas de los cascos", explicó.

El sargento es **uno de los tres rastreadores que tiene la Gendarmería**. Salen a "huellear" todos los días, "siempre **vestidos como coyas** para no despertar sospechas. En invierno **nos ponemos tres pantalones y todavía tenemos frío"**, relató el cabo **Paulino Torres**. Sus salarios rondan los **300 dólares.**

Los correos de los carteles de la droga, las **mulas**, realizan cuatro jornadas de marcha nocturna, a casi 4.000 metros de altura, para eludir la vigilancia. Por cada fardo de 22 kilos de hojas de coca les entregan **5 dólares**. Tres o cuatro baqueanos suelen lanzarse, en promedio, con 10 burros y 20 bultos. Obtienen una recaudación total de **100 dólares**, a repartir entre ellos.

Sobre la frontera argentino-boliviana, el kilo de hojas de coca **se obtiene a 2,70 dólares. Pero en Jujuy se cuadruplica y en Salta alcanza los 20 dólares.**

Otros se aventuran en un tráfico más peligroso, el de sulfato de cocaína o incluso el clorhidrato (ya refinada). Para estos cargamentos **el pago suele ser mayor: alrededor de 100 dólares por kilo** que trasladan.

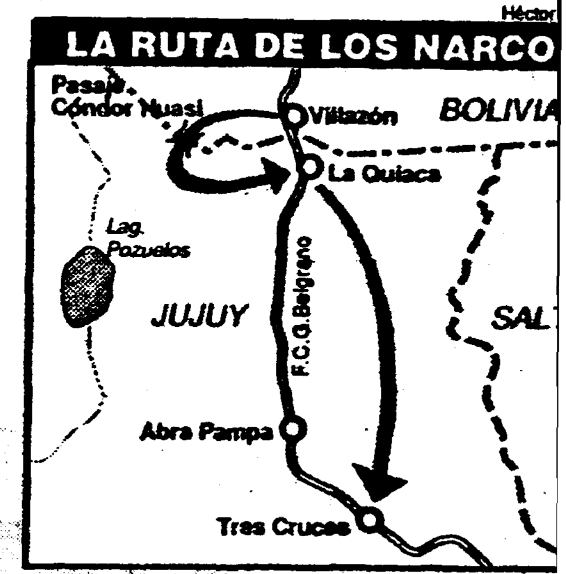

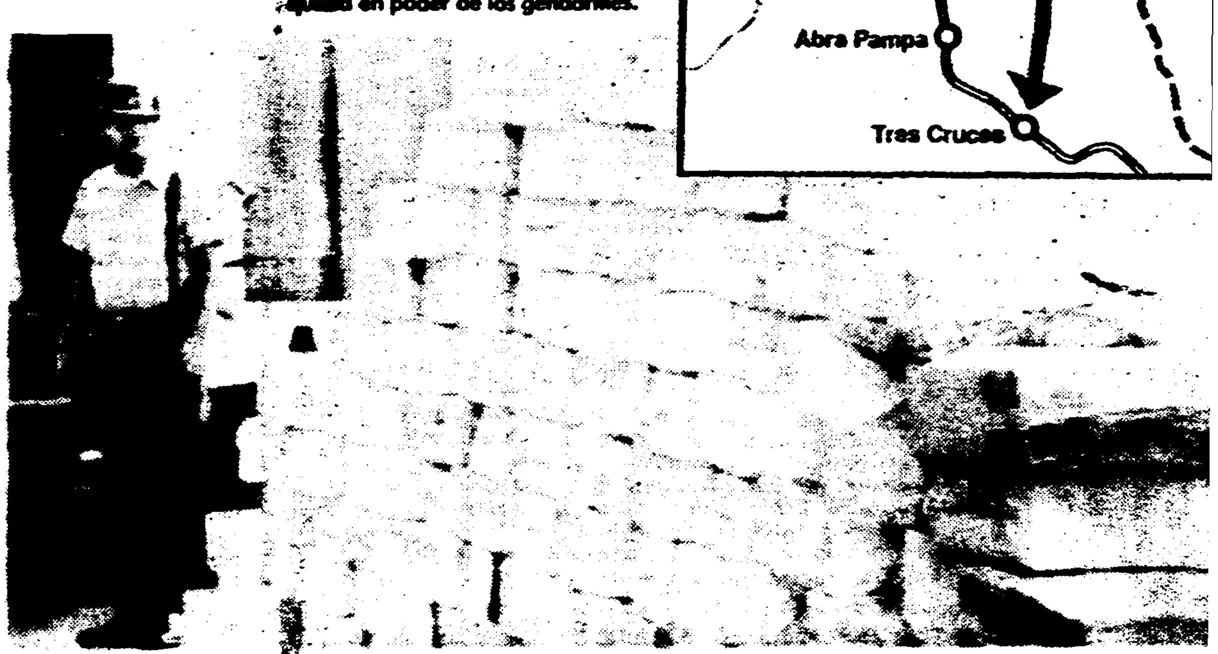

Por Cóndor Huasi los correos ingresan la droga desde Bolivia. Se dirigen hacia Tres Cruces, el puesto de Gendarmería que es la última valla en su camino hacia los centros de consumo y distribución. En ocasiones la droga queda en poder de los gendarmes.

En este caso deberán sortear el estricto cont **Tres Cruces**, una aldea ubicada sobre la única ru sale desde la Puna hacia la **Quebrada de Humah** Un equipo de Gendarmería, con perros entrenados detectar droga, controla el tránsito.

Para eludirlo, los correos se adentran **en los se** para mulas en la alta montaña o **emplean un co** mecanismo de **tres correos sucesivos, donde el** **diario suele ser un pastor de la zona**. Si lo logran, libre —al menos de controles regulares— el cami cia los centros de **consumo, concentración y redi**

01/01 9105673

Uruguay - EEUU y España coordinan operativo para evitar lavado de dinero del narcotráfico
La República
16-4-91
11176
10020
05830
10072
11227
11356

Uruguay, EEUU y España coordinan operativo para evitar lavado de dinero del narcotráfico

■ El ministro del Interior, doctor Juan Andrés Ramírez, dijo a LA REPUBLICA que la policía uruguaya está colaborando con sus similares de Estados Unidos y España en el tema del lavado de narcodólares. Fue la colaboración internacional -afirmó- la que permitió la captura en Maldonado del "zar" de la droga, el cubano-panameño Ramón Puentes, cuya extradición está siendo estudiada por la justicia de nuestro país".

Ramírez aseguró que el Ministerio está procesando continuamente datos sobre los delitos internacionales, entre los cuales se destaca todo lo referente al narcotráfico y sus operaciones financieras.

"Estados Unidos y España han solicitado simultáneamente la extradición de Ramón Puentes, detenido en Maldonado merced a un operativo en que colaboraron las policías uruguaya e ibérica", informó el ministro. Agregó que el expediente llegado de Estados Unidos en el cual se solicita la extradición contiene gravísimas acusaciones.

Ramírez afirmó que no existen aún acciones conjuntas entre la policía uruguaya y la argentina en el seguimiento e investigación del lavado de narcodólares.

"La Justicia argentina no ha solicitado la colaboración del Ministerio del Interior uruguayo, pero en cambio ha solicitado la de la Justicia uruguaya", expresó.

01/01 9105674

El Gobierno boliviano anunció campaña contra la corrupción
Clarín
18-4-91
1176
0043
1426
1234
1514

El gobierno boliviano anunció campaña contra la corrupción

El Ministerio del Interior boliviano anunció una profunda investigación en los cuadros de la policía nacional, en el marco de un vasto plan contra la corrupción en las esferas oficiales dispuesto por el presidente Jaime Paz Zamora. Además de posibles vinculaciones con el narcotráfico, se investigarán denuncias sobre contrabando, tráfico de influencias y evasión de impuestos.

LA PAZ, 17 (AFP y Reuter). — El gobierno boliviano anunció hoy el lanzamiento de un **plan nacional contra la corrupción en la función pública**, en una decisión que responde a la iniciativa personal del presidente **Jaime Paz Zamora**, ante las continuas denuncias sobre actividades ilegales donde aparecen involucrados funcionarios de los tres poderes.

El plan movilizará a **más de veinte fiscales** del ministerio público e incluirá medidas "anticorruptivas para controlar este mal endémico que aferta a toda la nación", según manifestó al hacer el anuncio el fiscal general de la República, **Angel Baldiviezo**.

La cuestión tomó un nuevo y particular tenor a raíz del reciente descubrimiento de la **participación de un alto jefe de la policía antinarcóticos en negocios vinculados con el narcotráfico**, que motivó también la **total e inmediata reestructuración del organismo especializado en la lucha contra esa actividad ilegal**.

El Ministerio del Interior anunció paralelamente que a partir de hoy iniciaría un pormenorizado análisis que permitirá la **reestructuración total en los mandos y tropa de la policía nacional**.

Fuentes periodísticas consultadas telefónicamente por Clarín señalaron que el lanzamiento del plan contra la corrupción tiene en las filas policiales uno de sus principales objetivos, especialmente a partir de la **comprobada capacidad de las bandas narcotraficantes para penetrar las estructuras de los organismos encargados de combatirlas**.

♦ Estricto control

Sin embargo, la preocupación en las más altas esferas del gobierno está orientada también hacia otras actividades ilegales, como el **contrabando, la evasión de impuestos, el llamado tráfico de influencias** y una serie de denuncias sobre **corrupción en ciertos niveles del poder judicial**.

De ahí que el plan tenga previsto también un control mucho más estricto en **puestos fronterizos y administración de aduanas**, además de investigaciones que podrían realizarse sobre **funcionarios del Ejecutivo, legisladores y jueces** sobre los que se tengan indicios de rápido enriquecimiento, comentaron los periodistas consultados.

La penetración de las bandas de la droga en organismos oficiales tuvo hace poco más de un mes su evidencia más resonante, cuando denuncias en ese sentido motivaron las **renuncias del ministro del Interior, Guillermo Capobianco, del comandante de la Policía Nacional, general Felipe Carvajal, y del jefe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN), coronel retirado Faustino Rico Toro**.

La semana pasada el jefe departamental de la FELCN en Oruro, coronel **Alberto Rabaza**, fue descubierto como responsable del **contrabando de productos químicos para la fabricación de clorhidrato de cocaína**. Su cadáver fue hallado el sábado en una finca cercana a La Paz, y aunque la versión oficial indicó que se trataba de un suicidio, legisladores opositores sostienen que el militar fue **asesinado por fuerzas organizadas del mismo organismo al que pertenecía para impedir que delatara a otros miembros de la FELCN involucrados con el narcotráfico**.

La Comisión Antidrogas de la Cámara de Diputados decidió **continuar las investigaciones sobre la muerte de Rabaza**.

01/01 : 9105675

Informe de la Unión Sobre el narcotráfico en América
La Prensa
16/4/91
111176
65870
111374
111515
65092

Notorio silencio sobre la Argentina

Informe de la Unión sobre el narcotráfico en América

Durante un seminario para periodistas sobre el narcotráfico organizado por la Voz de los Estados Unidos de América, emisora dependiente del gobierno de la Unión, el subsecretario de Estado de ese país para Asuntos Internacionales de Narcóticos, señor Melvyn Levitsky, sostuvo que se registra un importante progreso en la lucha contra el narcotráfico junto con la reducción del consumo en la Unión.

Un relato de la exposición de Levitsky, realizada el 8 de abril, entregado por el Servicio Informativo de los Estados Unidos, dice que "si bien los Estados Unidos empiezan a controlar su propio problema de narcóticos, existen indicios de que otros países están más amenazados y que la lucha está lejos de haber terminado".

Según Levitsky "la administración Bush reconoce que reducir la demanda de drogas en los Estados Unidos es un componente principal de cualquier estrategia internacional para combatir las drogas".

Programas cooperativos

El informe consigna que Levitsky definió en siete ítems la estrategia del gobierno de Bush para combatir la droga en el exterior, fundado en lo que denomina "programas cooperativos con otros países".

Tales puntos se centran en los objetivos de la administración:

1º) Entorpecer y desmantelar las principales organizaciones de narcotraficantes (asunto que hace a la confrontación directa).

2º) Vedar el movimiento de drogas en todo el mundo;

3º) Romper los lazos entre los traficantes y los productores agrícolas.

4º) Utilizar programas de asistencia económica para ayudar a apartar a los productores agrícolas de los cultivos ilegales.

5º) Fortalecer los controles internacionales sobre los insumos químicos de las drogas (lo que comprende países industrializados en condiciones de abastecerlos).

6º) Combatir el lavado de dinero de las ganancias ilícitas recabadas por los magnates de la droga (un tema que involucra el secreto bancario en casos "ad hoc" derivados del tráfico de la droga, hasta en países con fuerte tradición en la materia como Suiza).

7º) Fortalecer el consenso internacional contra las drogas por medio de las organizaciones de las Naciones Unidas.

Narcotráfico y política

Si bien Levitsky caracterizó a 1990 como un "año bastante alentador" en cuanto a los éxitos en la lucha contra la droga, señaló que "las organizaciones de narcotraficantes siguen siendo flexibles, ricas, poderosas y capaces de corromper a otros".

"La corrupción (de organismos gubernamentales y policiales) –añadió– es la cuestión más importante que ponga los esfuerzos antidrogas en todo el mundo".

Y atribuyó esta situación al hecho de que algunos países "no ejercen la suficiente voluntad política" para detener el lavado de dinero y la manufactura de las sustancias químicas o insumos en sus propios territorios, por temor a perjudicar a sus bancos e industrias químicas.

Respecto del presidente panameño, Guillermo Endara, a quien se lo involucró en diversas informaciones con el tráfico de alcaloides, la respuesta parece haber sido cuidadosamente medida. El informe consigna que Levitsky respondió que "la ejecución de la ley en Panamá se está tornando 'cada vez más efectiva' en la lucha contra la droga, desde el derrocamiento del dictador panameño Manuel A. Noriega, y que 'nuestra opinión de Endara y su gobierno ha sido muy positiva' ".

México, Perú y los militares

Levitsky refirió la situación de América Central describiendo un cuadro preocupante, ya que del informe surge que "a medida que los organismos mexicanos de ejecución de la ley han incrementado sus esfuerzos antidrogas, 'los traficantes –en palabras de Levitsky– han cambiado sus lugares de operación desde México a América Central' ".

Respecto de Perú, el informe consigna que Levitsky reveló que los funcionarios norteamericanos y los locales "colaboran arduamente para llegar a un acuerdo sobre la asistencia de Estados Unidos a los esfuerzos contra la droga. 'Deseamos llegar a un arreglo –dijo Levitsky– (que incluya) la ayuda para la ejecución de la ley' y 'la ayuda militar, si fuera deseada' tanto como la económica".

El último punto –la ayuda militar– condujo a analizar la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico. Levitsky sostuvo que "es ridículo y carece de fundamento" cualquier versión acerca del "presunto envío de grandes cantidades de tropas norteamericanas a Perú para combatir la droga", asegurando que "no existe" plan alguno sobre el particular.

Y extendiendo el asunto a un panorama más amplio, aseveró que "Estados Unidos no impone la ayuda militar a ninguna nación y considera que los esfuerzos antidrogas los manejan mejor las fuerzas policiales, con la ayuda de personal militar solamente cuando esto sea necesario. Cualesquier asesores militares estadounidenses en el Perú, dijo, conforme a cualquier condición previsible, no sumarían más de 'varias docenas' cuando más".

La Argentina: un ausente

La exposición se produjo el lunes de la semana anterior, cuando ya llevaba más de una quincena la información respecto de las acusaciones sobre lavado de dinero que involucran a funcionarios argentinos.

Llama la atención, en consecuencia, que el informe suministrado no consigne referencia alguna acerca del asunto, comprendiendo algunas alternativas que no escaparán al análisis político correspondiente.

a) Que por razones de "politesse" el asunto haya sido obliterado, algo difícil por el frontal apoyo y compromiso norteamericano a la lucha contra el narcotráfico; b) que se lo considere un caso menor en el conjunto de los hechos referidos al narcotráfico en el continente; c) que se evite una referencia respecto de asuntos que no están agotados y de los cuales cabría aguardar revelaciones adicionales más significativas.

Del mismo modo, cabe recordar que la exposición ocurrió casi simultáneamente con la confrontación pública entre el ministro de Defensa y el vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, por la eventual inclusión castrense en la lucha contra el narcotráfico. La referencia a la situación peruana, acosada de paso por la subversión que ya fuera liquidada en la Argentina, ¿hasta qué punto rosa un tema de crítico y delicado en cuanto a la reestructuración castrense argentina?

01/01

9105676

Gaviria demandó consenso contra el narcotráfico.
La Nación
17/4/91
11176
65592
11349
11234
11356

Gaviria demandó consenso contra el narcotráfico

MIAMI, EE. UU., 16 (AP). – El presidente colombiano, César Gaviria, dijo hoy que en la lucha contra las drogas no se cuenta con el poder del consenso usado en la Guerra del Golfo Pérsico.

Gaviria, en un discurso pronunciado en la clausura de la reunión de medio año de la Sociedad Interamericana de Prensa, dijo que para su país es "buena noticia que el consumo haya descendido" en los Estados Unidos, pero que "mucho más tiene que suceder aquí, en Europa y en Japón" para que se hagan avances significativos.

"Para ponerlo en términos de la reciente Guerra del Golfo Pérsico, donde se demostró el poder del consenso por parte de la comunidad internacional, desafortunadamente en cuanto a la lucha contra las drogas nuestra alianza no es tan fuerte como nuestro enemigo", agregó.

Gaviria dijo que su país sólo ha pedido de la comunidad internacional "no solamente aceptar que el problema está en todas las fases de la cadena, sino también que se apoye a quienes estamos en el frente de batalla".

Reconoció la oferta de la Comunidad Económica Europea de reducir a cero los aranceles sobre productos colombianos, aunque dijo que eso "no nos repara los miles de millones de dólares que hemos gastado en esta lucha".

Asimismo dijo que la Iniciativa Andina presentada por los Estados Unidos hace más de un año en la Cumbre de Cartagena, ahora pasa a manos del coagreso norteamericano.

Ese plan, dijo, debe ser entendido "como un gesto de alianza y no como una simple concesión comercial". Afirmó que para Colombia probablemente "no representará un beneficio económico significativo, pero sí será enorme su significado en solidaridad y reconocimiento".

Gaviria dijo que su país fue el primero en luchar contra el tráfico antes de que en los Estados Unidos las drogas fuesen noticia suficiente para ocupar primeras planas. La batalla, agregó, "no se hizo únicamente con la fe en que éramos capaces de enfrentarnos a Goliat apenas con una piedra. Se ha llevado a cabo con la plena convicción de que es nuestro deber defender nuestras instituciones y nuestras gentes de la capacidad criminal del narcotráfico".

Gaviria afirmó que "no hay duda de que los esfuerzos han dado resultado". Los carteles, manifestó, "están en retirada. Su capacidad intimidatoria ha sido golpeada duramente".

Sin embargo, agregó, mientras siga la demanda en el mundo desarrollado "no sólo existirá el negocio como tal, sino que habrá quien lo administre y, lo que es siempre un poco más terrible, habrá quien imparta las órdenes de asesinato para defender a balazos el dinero que engrosa una cuenta particular cifrada".

"Derrotar al narcotráfico en Colombia, no significa... su desaparición definitiva de la faz de la tierra", advirtió. Gaviria dijo que en la lucha contra los carteles de la droga, Colombia ha recuperado el sistema judicial, "que fue el primero que sufrió en el proceso de crecimiento del narcotráfico".

Explicó que su gobierno ha creado "jueces invisibles" que identifican sus decisiones con su huella digital y que las tomas de manera colectiva y no individual.

Asimismo, se busca cambiar el sistema, del inquisitivo al acusatorio, similar al vigente en los Estados Unidos y se construyen prisiones de alta seguridad, dijo. Además se ha creado un sistema de negociación de penas y protección de testigos, agregó.

"Sería un error apostar al fracaso del mecanismo. No es posible llevar a cabo un enfrentamiento contra los carteles de la droga sin contar con el sistema judicial colombiano", dijo.

La política que se aplica "ya tiene resultados meritorios", afirmó. Dijo que ocho reconocidos traficantes se han acogido a los nuevos mecanismos y se encuentran en prisión.

Gaviria dijo que estudios recientes han demostrado que los carteles trasladan sus laboratorios a otros países del área "lo que demuestra que la presión que las autoridades de mi país han ejercido sobre ellos ha dado resultados".

Sin embargo, agregó, "se demuestra también con esto que mientras no se reduzca significativamente el consumo, los carteles seguirán existiendo y tendrán operaciones en otros lugares".

Gaviria aseguró estar convencido de que por haber enfrentado el problema, los colombianos se liberarán del narcotráfico "en un futuro no lejano". Pero, agregó, "mientras el mundo no tome conciencia de que la tolerancia... es el verdadero motor del narcotráfico, tendremos el negocio durante años y habrá drogas y violencia en todos los países involucrados".

Gaviria reconoció el desempeño de la prensa en el combate del narcotráfico y dijo que la invitación que le había hecho la SIP era "un acto de fe en nuestro país, en nuestra democracia, en la voluntad que tenemos de enfrentar a quienes con su inescrupulez están causando tanto dolor".

Hizo un reconocimiento a Francisco Santos y Marja Pachón, periodistas secuestrados por "organizaciones criminales del narcotráfico... que los mantienen cautivos creyendo que, con ello, lograrán debilitar la voluntad de los colombianos o la voluntad del gobierno en hacerles frente".

01/01 9105677

Sin preguntas, Colombia repatria narcodólares.
Asuntos Financieros
18/4/91
1176
65597
1227
1151

Sin preguntas, Colombia repatria narcodólares

Bogotá (Reuter) — Una **masiva repatriación** de capitales fugados y de dólares provenientes del narcotráfico se registra en Colombia **desde principio de año**, según dijeron ayer economistas.

Un informe del **Banco de la República** señala que los ingresos de divisas por concepto de servicios —laborales y turismo— y transferencias fue, al 15 de marzo, **118 por ciento superior al mismo período del año pasado**, al pasar **de 288 a 629 millones de dólares.**

Dicha cuenta incluye los dólares recibidos por el Banco de la República a través de la llamada **"ventanilla siniestra"**, una dependencia oficial donde los colombianos **cambian sus dólares sin demasiadas preguntas sobre su procedencia.**

• **Lavado**

Un investigador, Salomón Kalmanovitz, dijo en un estudio sobre el tema que la "ventanilla siniestra" era utilizada por los carteles de las drogas **para lavar dólares provenientes del narcotráfico.**

El presidente de la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), **Javier Fernández Rivas**, dijo que las medidas antiinflacionarias del gobierno de César Gaviria estaban propiciando **una masiva repatriación de capitales al país.**

"Cuando un país eleva sus tasas de interés respecto del resto del mundo, pues viene la plata", dijo Fernández. Agregó que colombianos que poseen capitales en el exterior los están trayendo aprovechando **las altas tasas de interés domésticas y la escasez de crédito.**

César Gaviria

01/01 : 9105678

Angeloz: la lucha contra la droga es tarea policial

La Nación
20/4/91
11176
10033
11349
11515
65890
11371
11374

Angeloz: la lucha contra la droga es tarea policial

CORDOBA.– El doctor Eduardo Angeloz discrepó con el criterio del gobierno nacional de dar participación a organismos norteamericanos en tareas de lucha o prevención del narcotráfico, como el relevamiento de pistas clandestinas de aterrizajes.

"Tendría que hacerlos solamente la Fuerza Aérea argentina –sostuvo el Gobernador–, por ser una tarea simplemente policial." También manifestó que las anunciadas medidas para combatir el narcotráfico y la corrupción " no son de gran trascendencia".

Respecto de la intervención a Catamarca, Angeloz dijo que fue "una decisión terminal ante una situación también terminal".

En tanto, un grupo de funcionarios norteamericanos estuvo en esta capital y estableció "pautas de cooperación y ayuda" con las autoridades de la Fuerza Aérea para intensificar los controles que se practican sobre las actividades del narcotráfico.

Se informó que el grupo examinó las medidas para el control de pasajeros y de cargas y analizó el monitoreo permanente de pistas de aterrizaje.

01/01 9105679

Se Argentina figura en las nuevas rutas del narcotráfico
David
23-4-91
11176
11033
11226
65592
11666
10184
66224
11354
11351
11374
11673
(Suriname)
TITULO: OBLIGATIVOS ANTIDROGAS EN ARGENTINA

La Argentina figura en las nuevas rutas del narcotráfico colombiano

Jefes policiales de 32 países están reunidos en la ciudad colombiana de Cartagena para analizar y debatir el control de drogas. Los temas centrales son las nuevas rutas que emplean los narcotraficantes para sus envíos a Europa y los sitios elegidos para el "lavado" de narcodólares. La Argentina es uno de los caminos elegidos. Se tratarán las investigaciones que en tal sentido se realizan en Buenos Aires y Montevideo. Colombia pedirá mayor cooperación a los países de la región. El precio de la cocaína es diferente en los distintos mercados europeos. La conferencia finaliza el viernes.

Cocaína al por mayor

En el informe elaborado por la policía de **Colombia**, sobre el que se centrarán las deliberaciones de la **IX Conferencia sobre el Control de Drogas**, la Argentina es considerada como un país de tránsito, y ahora —a partir de las recientes denuncias sobre el "lavado" de narcodólares— como uno de los nuevos destinos para este tipo de ilícitos.

Los últimos secuestros importantes de cocaína en el país son los siguientes:

● **9-2-91 - Operativo Viento Norte**: una avioneta bimotor que procedía de **Bolivia** debió efectuar un aterrizaje de emergencia en **Morón**. Su destino final era la ciudad bonaerense de **Bragado**. Llevaba 120 kilos de cocaína. Fueron detenidas nueve personas, entre ellas el colombiano **Nayib Pavón**, presuntamente vinculado con el Cartel de **Medellín**.

● **25-10-90 - Operación Carbón Blanco**: la Policía de la provincia de Buenos Aires y efectivos de la Prefectura Naval Argentina encontraron 25 kilos de cocaína de máxima pureza. La droga estaba hábilmente disimulada en bolsas de carbón. Fueron detenidas 16 personas, que admitieron que triangulaban el cargamento desde Bolivia, con destino a Europa.

● **18-6-90 - Conexión Pacífico**: la Policía secuestró 45 kilos de cocaína a bordo del buque **Mar Pacífico**, que se hallaba amarrado en el puerto de **Quequén**. El barco se dirigía a **Lima**, Perú.

● **18-8-89 - Operación Tía María**: la Policía Federal secuestró 25 kilos de cocaína y detuvo a los principales responsables de una banda internacional de narcotraficantes.

● **12-7-88 - Operación Langostino**: los casi 600 kilos de cocaína pura secuestrada durante este operativo lo convirtieron en el mayor decomiso de drogas realizado en territorio argentino. El Cartel de **Medellín** fue sindicado como el responsable de este frustrado envío de drogas. **La cocaína** fue incinerada.

BOGOTA, Colombia (Reuter). — En la ciudad colombiana de **Cartagena** comenzó ayer la **IX Conferencia para el Control de Drogas**, en la que jefes policiales de 32 países están analizando las nuevas rutas y modalidades que emplean los narcotraficantes para sus envíos a Europa. **La Argentina es uno de los países elegidos por los poderosos carteles de Medellín y Cali**, las más grandes organizaciones mundiales del tráfico de cocaína y otros estupefacientes. Pero no solamente en lo que se refiere a su condición de país de tránsito hacia los mercados europeos, sino también como lugar para el **"lavado" de narcodólares**.

"Colombia cuenta con escasa colaboración internacional para combatir el narcotráfico", adelantó el presidente colombiano **César Gaviria**, concepto que se estima reiterará mañana cuando inaugure oficialmente las deliberaciones. Además de los jefes policiales, asisten a esta reunión miembros de la Interpol, delegados de la **Organización de Estados Americanos** (OEA), y **Bob Martínez**, máxima autoridad de los **Estados Unidos** en la lucha contra el narcotráfico.

El tema central de esta reunión es, sin duda, las nuevas rutas que están utilizando los "barones" colombianos del narcotráfico, y que pasan por la **Argentina**, el **Brasil**, el **Uruguay** y **Venezuela**. En el caso de la Argentina, y de acuerdo con lo ya publicado por **Clarín**, también los narcotraficantes de **Bolivia** comenzaron a triangular sus envíos de drogas a **Europa** a través de nuestro territorio.

"Los «barones» de la cocaína —dijo la policía colombiana— están demostrando que se adaptan con ingenio y habilidad a las difíciles condiciones que les oponen los cada vez mayores controles represivos". Para demostrar el éxito de esos controles elaboraron un detallado informe que consigna, entre otros datos, que en lo que va de este año secuestraron 32,9 toneladas de cocaína, y que desde 1981 las incautaciones de esa droga ascienden a 165,4 toneladas.

Ayer mismo fueron destruidos once laboratorios para procesar cocaína en la provincia de Guaviare. Además se confiscaron más de 6 toneladas de hojas de coca y 52 kilos de base de coca, de la cual se extrae la droga.

Según dijeron voceros del gobierno, Colombia pedirá a los países que asisten a esta IX Conferencia mayor participación, activa y económica, en la lucha contra el narcotráfico. Se estima que tal pedido está expresamente dirigido al "zar" antidrogas de los Estados Unidos, por el "descuido" y la "falta de atención" del gobierno de **George Bush** para reprimir lo que calificaron de "campo de acción de los mafiosos".

Los jefes policiales le recordarán al delegado estadounidense **Bob Martínez** que su gobierno no cumplió con lo acordado en la **Declaración de Cartagena de In-**

01/92

9105680

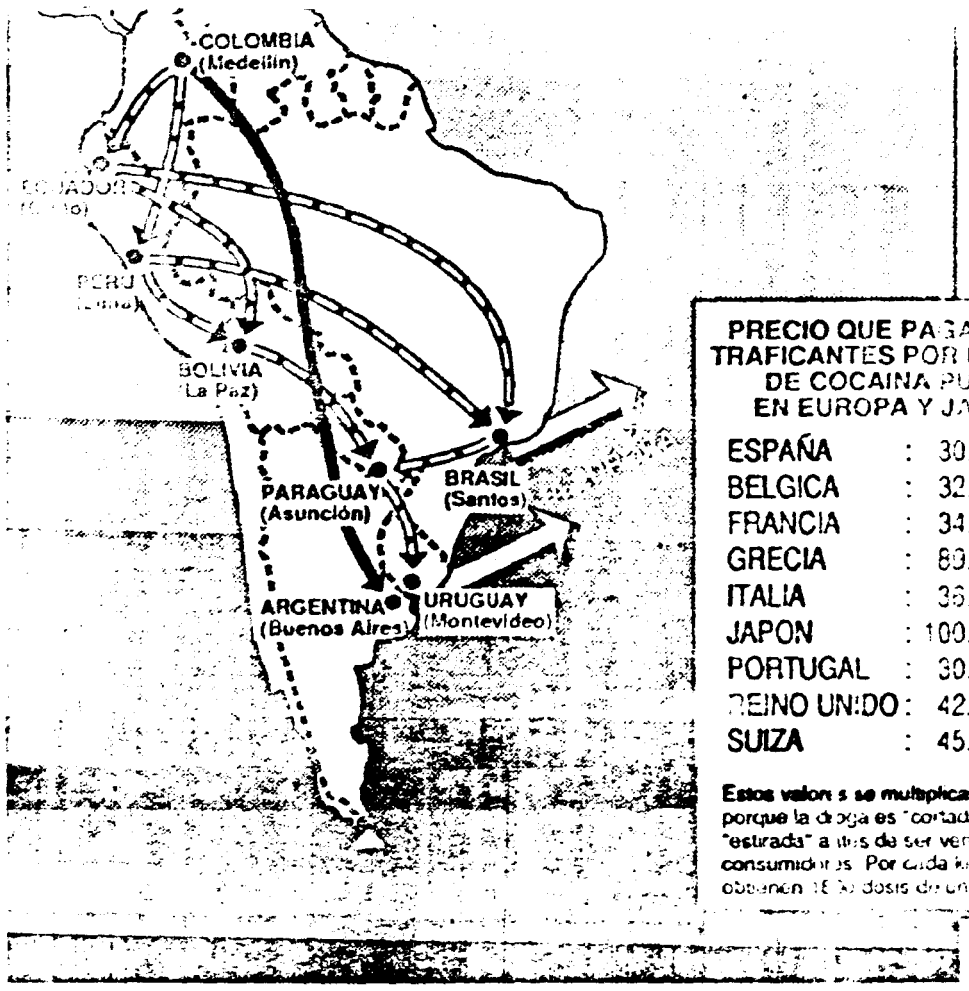

En el mapa se observan las distintas rutas empleadas ahora por los carteles colombianos para enviar la droga a [illegible] Argentina, Uruguay y [illegible] centros europeos.

PRECIO QUE PAGAN LOS TRAFICANTES POR UN KILO DE COCAINA PURA EN EUROPA Y JAPON

ESPAÑA	:	30.000 u$s
BELGICA	:	32.000 u$s
FRANCIA	:	34.000 u$s
GRECIA	:	80.000 u$s
ITALIA	:	36.000 u$s
JAPON	:	100.000 u$s
PORTUGAL	:	30.000 u$s
REINO UNIDO	:	42.000 u$s
SUIZA	:	45.000 u$s

Estos valores se multiplican luego porque la droga es "cortada" o "estirada" antes de ser vendida a los consumidores. Por cada kilo se obtienen 15 dosis de un gramo

días, una cumbre realizada en esa ciudad en febrero del año pasado, de la que participaron los presidentes de los Estados Unidos, Colombia, el Perú y Bolivia. Entre los puntos acordados figuraban: la erradicación de los cultivos de coca, el aumento de las exportaciones de los países andinos y programas educativos contra la drogadicción.

Si bien nadie duda que la hegemonía de este negocio sigue en poder de los narcotraficantes de Colombia, el Perú y Bolivia, a los jefes policiales reunidos en Cartagena les preocupan dos temas centrales: las nuevas rutas del narcotráfico y la inversión de dinero sucio en negocios legales como la construcción de hoteles y centros nocturnos. "Están estableciendo aceleradamente nuevos paraísos financieros", coincidieron.

[illegible] de "lavado" de dólares en la Argentina y Uruguay, que la prensa internacional reflejó en las últimas semanas, serán motivo de uno de los debates [illegible] permanecido relativamente al margen [illegible] informe los señala como lugares de [illegible] pero se estima que comienzan a tener un [illegible] importante. Las denuncias, y las investigaciones que se realizan en Buenos Aires y Montevideo, se han convertido en un alerta [illegible] para quienes saben que la mafia internacional del narcotráfico "lava" anualmente unos 200.000 millones de dólares.

♦ Las nuevas rutas

Según el informe elaborado por la policía colombiana, las rutas de la droga hacia Europa se inician en ese país, con envíos hacia el Perú y el Ecuador. Actualmente, en esos países, los cargamentos se fraccionan unos van hacia el puerto brasileño de Santos y otros hacia la ciudad boliviana de La Paz. En la búsqueda de caminos no tradicionales para alcanzar los mercados europeos, la red de los narcotraficantes colombianos eligió dos nuevos destinos: Concepción, en el Paraguay, y Montevideo, en el Uruguay.

Otra de las rutas [illegible] entre las ciudades de Bogotá y Buenos Aires. Para los "narcos" colombianos los controles argentinos aún no son lo [illegible] En el norte del continente [illegible] como Tegucigalpa, en Honduras, o las Antillas Holandesas, como relatamos [illegible] Aruba. El objetivo es los mercados europeos que [illegible] realizados a través de Madrid, ha variado [illegible] los controles puestos en ejecución por el gobierno español. Los narcotraficantes se están inclinando por enviar sus cargamentos de droga hacia los Países Bajos.

El informe consigna, además, cuánto se paga un kilo de cocaína para en los distintos mercados. Son los siguientes: en España y Portugal, 30 mil dólares; en Bélgica, 32 mil; en Francia, 34 [illegible] en Reino Unido, 42 mil; en Inglaterra [illegible] mil; en Suiza, 45 [illegible] en Grecia, 80 mil y en Japón, 100 mil. El beneficio [illegible] obtienen los narcotraficantes cuando [illegible] multiplican, ya que [illegible] en la calle es cortada. Con un kilo de cocaína preparada [illegible]

9105

Relevaron casi todo el mando de la policía antidrogas boliviana

6/91 →

11176
10043
11519

El gobierno quiere "curarse en salud" de la corrupción

A.S.

Relevaron casi todo el mando de la policía antidrogas boliviana

La Paz (UPI)

■ El viceministro de Defensa Social, Gonzalo Torrico, declaró ayer que el gobierno dispuso el relevo casi total de la fuerza policial antidrogas, "para curarnos en salud", ante la corrupción que la afecta.

La drástica medida se registra luego de la muerte de un jefe policial implicado presuntamente en proteger la entrada clandestina al país, desde Chile, de un camión cargado de precursores y sustancias químicas para la elaboración ilícita de cocaína.

Torrico, quien dirige la política operativa de la lucha antidrogas, aseguró que "todos los efectivos de la lucha antidrogas, desde soldados y guardias hasta jefes, serán cambiados, al haber sido infiltrado por el narcotráfico.

Precisó que los cambios alcanzarán a 900 hombres de los 1.200 que tiene la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felca) incluyendo a sus unidades operativas.

La fuerte penetración de los traficantes de cocaína en la Felca quedó puesta al desnudo con la impactante muerte del comandante de la Policía Antidrogas de Oruro, teniente coronel Alberto Rabasa, quien había asumido el cargo hacía 80 días.

La policía sostiene que se ahorcó con su corbata el viernes pasado, mientas que miembros de la Comisión de Policía Judicial de la Cámara de Diputados consideran que fue asesinado para acallarlo y así evitar revelaciones sobre presuntos vínculos con los traficantes.

01/01 9105681

GAVIRIA.
EL PAIS
18-4-91
11176
65592
11239

■ **GAVIRIA**

BOGOTA, 17 (AP).— El presidente César Gaviria Trujillo dijo a la Asamblea Nacional constituyente que no puede asumir funciones judiciales para absolver o condenar delincuentes, en un aparente rechazo a iniciativas para que se decrete un perdon constitucional a los narcotraficantes.

E4(R)

01/01 = 9105682

Los narcotraficantes colombianos ahora invierten en Europa.
20-4-91
111176
IC184V
11228
11226
11227
66151
IE034V
11360

(F)

(F)

Los narcotraficantes colombianos ahora invierten en Europa

BOGOTA (AFP). — "Los carteles colombianos de la droga **están inundando con cocaína a Europa**", sentenció un documento de la policía secreta de Colombia (DAS).

El documento, llamado **"Estrategia de la Conexión Internacional del Narcotráfico"**, es un análisis de las **nuevas rutas** del tráfico de cocaína, detectadas por el DAS y la Policía Internacional (Interpol).

Los carteles reorientaron las rutas hacia nuevos mercados como consecuencia, según el documento, **"de la lucha que llevan adelante los gobiernos de Colombia y de los Estados Unidos"**. El destino que los narcotraficantes buscan es Europa, especialmente los países costaneros y turísticos y hay una clara ofensiva hacia **Holanda**, que ofrece excelentes oportunidades para los narcotraficantes por el intenso movimiento de sus puertos.

♦ Las inversiones de los narcos

"En esos mismos países los narcotraficantes están asentando sus capitales —agrega el documento— **a través de inversiones inmobiliarias, industria hotelera, turística y agraria; agencias de viaje y centros nocturnos y todo aquello que les facilite el lavado del dinero"**.

Los carteles de la droga también se vuelcan hacia el **sector financiero**, para contar con bancos que les permitan canalizar los fondos que serán "lavados". Se menciona, incluso, que algunos espectáculos deportivos —como la organización de peleas de boxeo por el título mundial— se financiaron con las ganancias de la droga, **para poder blanquear así esos narcodólares**. Y en los últimos años, los gobiernos de los países del Tercer Mundo debieron extremar los recaudos para evitar que los narcodólares se laven **a través de los mecanismos de capitalización de la deuda externa**.

La reorientación de las rutas permitió que, en los últimos 2 años, el 60 por ciento de la droga que manejan los carteles llegara a Europa. Allí la comercializan con las organizaciones conocidas como "tradicionales". Por ejemplo con la **cosa nostra**, la **camorra** y **las calabresas**.

El documento asegura que **"las mafias del narcotráfico se han valido del alto nivel de corrupción para establecer conexiones con personajes de alguna representatividad en Europa y América"**.

"Los diversos estudios y análisis de inteligencia realizados —continúa el informe— en coordinación con todas las agencias de Interpol en el mundo, han encontrado un nuevo punto de interés: **la invasión narcofinanciera a países que no presentan signos letales en su economía**.

Igualmente, se logró detectar que las organizaciones tienden a expandir sus actividades a regiones consideradas impenetrables, como la Euroasiática".

Los carteles colombianos de la cocaína también concentraron su atención en el denominado **Triángulo Dorado**, una zona altamente conflictiva ubicada en el sudeste de Asia y que comprende **Laos, Birmania y Tailandia**. Para acceder a esta zona, las organizaciones pactaron un "intercambio de beneficios".

El informe de la policía secreta colombiana explica que esos pactos consisten **"en que a los narcotraficantes asiáticos se les ofrece el acceso a las rutas en Europa, Norte y Sudamérica, a cambio de participaciones sobre las ganancias generadas por la heroína"**.

Estos pactos hicieron que en los países de Asia **se empiece a preferir la cocaína, en reemplazo de la heroína o morfina.**

Otro punto clave, en cuanto a la penetración de la droga, es el Caribe. Según señala el documento "en los últimos años se constituyó en uno de los principales centros de operaciones, debido a que facilita, por su ubicación privilegiada, la apertura de nuevas rutas para los narcotraficantes hacia Europa y los Estados Unidos".

El DAS dice que en las últimas semanas se decomisaron 25 toneladas de cocaína y que "se obtendrán resultados positivos contra el flagelo del narcotráfico, sólo mediante una acción coordinada y la decidida cooperación internacional".

♦ Jornadas contra la droga

PARIS (EFE). — En una reunión organizada en París, en la que participaron intendentes de todo el mundo, y donde estuvo el de Buenos Aires, **Carlos Grosso**, se acordó realizar el año próximo en Buenos Aires las **IV Jornadas de Alcaldes contra la Droga**.

01/01 — 9105683

/ Las FF.AA. / La represión del narcotráfico.
La Prensa
20-4-91
11176
11515
10033
11234
65890
11358

Entre narcotráfico y narcoterrorismo

Las Fuerzas Armadas y la represión del narcotráfico

Por Daniel Lupa

Ejecutivos de una empresa argentina que construye una costosa obra de trasporte de fluidos energéticos en el altiplano peruano, se quejaban por tener que "pagar tres veces cada operación: una al gobierno peruano que la contrató; otra al senderismo y la tercera a los narcotraficantes que dominan la zona".

El detalle es tanto más impactante cuando relatan que mientras el gobierno los atiende en una desvencijada cabaña de madera, los senderistas o los narcotraficantes los reciben en lujosos hoteles internacionales donde su oblación debe duplicar y hasta triplicar la contribución al gobierno.

¿Es cierto, aparte, que pese a que la orden de Menem de fotografiar el territorio argentino en busca de pistas de aterrizaje clandestino se conoció recién el miércoles pasado, desde hace por lo menos un mes o poco más se dispone de una detallada aerofotogrametría que ha detectado cerca de dos centenares de pistas —algunas usadas y abandonadas ya hace más de un lustro— y varios millares de hectáreas de cultivo clandestino de insumos vegetales para la elaboración de narcóticos?

¿Esta descripción ha sido acompañada de una breve descripción de las actividades de los narcotraficantes según la cual los delincuentes suelen emplear dichas pistas sólo una o dos veces, usando pequeñas avionetas, cuyo costo oscila en los 100.000 dólares pero les permite trasportar en cada viaje pasta de cocaína por valor de millones de dólares, de donde resulta menos riesgoso y más económico, una vez descargada la mercacancía letal, desprenderse de ellas incendiándolas en el mismo lugar, para borrar todo rastro?

Narcotráfico: ¿"Hipótesis de conflicto"?

Si el cuadro es el que resulta de esta breve descripción —de hechos y no teorías o retóricas— se explica que medios idóneos se pregunten si "entre las 'hipótesis de conflicto' no cabe, acaso, incluir el desarrollo del narcotráfico".

Un antecedente significativo figura en las conclusiones del seminario acerca de "La amenaza del narcoterrorismo en las Américas", organizado a fines del año pasado por la Fundación Instituto de Estudios Estratégicos Buenos Aires.

01/02 910563

Las Fuerzas Armadas y la represión del narcotráfico

(Viene de la pág. 1 col. 3)

El punto d) de la tercera sección desarrolló el "papel de las Fuerzas Armadas y de seguridad en el control de conflico: posibilidad de cooperación internacional"; el punto e) de la cuarta sección el "caso de Centroamérica, países puente, vinculaciones entre regímenes totalitarios con lavado de dinero y el tráfico de armas" y los puntos g) y h) "las Fuerzas Armadas y la guerra contra las drogas" y las "opciones de seguridad regional", respectivamente.

La iniciativa de Menem viene abonada por un planteo del tema similar al mencionado, desde hace no menos de un lustro en las propias Fuerzas Armadas, con escaso o nulo eco en la conducción de las mismas. Los resultados negativos, los ejemplifica el hecho de que la Argentina haya sido el único país que no firmó la sugerencia aprobada en la Reunión de Jefes de Estados Mayores de Ejércitos Americanos, efectuada en noviembre de 1988, en Mar del Plata, para que los Ejércitos asuman la seguridad y control del conflicto.

Una variedad de equívocos han frenado esta participación, entre ellos los que pudieron entenderse como la trasferencia de papeles policiales internos a los cuadros castrenses para lo que obviamente no están preparados ni disponen del equipo adecuado. Dicho en la jerga cotidiana, ningún cuadro castrense admite el papel de "patear puertas".

Las guerras que no se prevén

Esa situación fue la que debió enfrentar el conjunto de las Fuerzas Armadas para derrotar a la subversión. Y los hombres idóneos en la materia, reflexionan que, si se llegó a esa situación, se debe a que previamente la subversión no figuró entre las "hipótesis de conflicto" y no se definieron, en consecuencia, los papeles, ni se procedió al planeamiento del conjunto del aparato de seguridad.

"¿Podría ocurrir otro tanto ahora?", se preguntan, preocupados, los especialistas. En la medida en que la seguridad y la soberanía política del Estado resulten amenazadas por el narcotráfico, se configuran "los claros y netos objetivos para los que existen las instituciones armadas".

El "conflicto" procede, aunque ocurra en el propio territorio, requeriendo un planeamiento previo. Las Fuerzas Armadas sólo cuentan como última barrera, asunto que se ve con neta claridad en Colombia.

Los problemas prácticos

Esta situación de extremada necesidad permite verificar los riesgos de contar con Fuerzas Armadas agraviadas y disminuidas como las que generó la política militar del alfonsinismo.

El riesgo de "contaminación" propio de los "frentes de lucha contra el narcotráfico" –un argumento razonable manejado para resistir la participación directa– procede de esa misma persecución y el paupérrimo estado de cuadros y equipos. Algunas fuerzas de seguridad –como se vio recientemente, tras el descubrimiento de una banda narcotraficante en Salta– no han quedado exentas de este riesgo.

¿Llega así la oportunidad de reestructurar y modernizar las Fuerzas, a partir de una revisión de fondo de aquellas políticas incluidas la presupuestaria y, necesariamente, la revalorización y reivindicación de la lucha antisubversiva?

Los esquemas mínimos prevén una intenso reequipamiento para hacer frente a esta situación: helicópteros y radares de tierra para Ejército; trasportes y equipos de comunicación para Marina; equipo de vuelo y radares, para Aeronáutica. Pero esto, "¿se hará sin trasformar estructuralmente las Fuerzas?" es la pregunta que flota entre quienes prevén la intervención militar para reprimir el narcotráfico.

"¿Y se podrá avanzar y adecuar las estrategias y los planeamientos sin distinguir adecuadamente 'narcotráfico' y 'narcoterrorismo'?", es la inquietante pregunta que se añade. Perú y Colombia son expresiones terminantes de esta problemática.

Si aquellos relevamientos aerofotogramétricos existieron antes del discurso de Menem, comenzarán a tener significado algunas versiones, la primera de las cuales habla del ofrecimiento de tres aviones Skyhawk, completamente equipados, así como de un B-52 –que presuntamente habría tenido ya a su cargo la tarea de realizar aquel relevamiento– ofrecidos a la Fuerza Aérea.

El problema de orden práctico bajo discusión habría sido que, en principio, tales máquinas se ofrecieron con la condición de que fueran tripuladas por personal norteamericano.

La contrapropuesta habría sido exactamente la inversa: los aparatos deberían ser tripulados por cuadros de la Fuerza Aérea Argentina.

¿Estaba resuelto el punto al dirigir Menem su mensaje?

02/02 9105684

Narcotráfico Colombiano ya está en Brasil.
Jornal do Brasil
21-4-91
11176
10096
11226
11085
11224
11225
11374
65890
10035
66224
65644
66123

Narcotráfico E colombiano já está no Brasil

O Cartel de Medellín, líder do narcotráfico na América Latina, está se mudando para o Brasil, revelou a DEA (agência americana de combate aos entorpecentes). "Se a atividade dos traficantes não for interrompida, o cartel vai se instalar. Se eu fosse brasileiro, ficaria preocupado", confessou William Alden, porta-voz da DEA. Desde 1989, as autoridades brasileiras vêm sendo informadas sobre a presença, no país, dos maiores narcotraficantes do mundo, liderados por Pablo Gaviria Escobar, chefe do cartel colombiano. (Página 22)

01/03

9105685

DEA denuncia que ... Cartel ... Brasil
J. do Brasil
21-4-91

DEA denuncia que Cartel

rnacional

de Medellín já está no

JORNAL DO BRASIL

Brasil

Mônica Freitas

WASHINGTON — O Cartel de Medellín, responsável por 60% da cocaína consumida nos Estados Unidos, está se mudando para o Brasil. A revelação é do porta-voz da Drug Enforcement Administration (agência especializada na repressão a entorpecentes), William Alden. Ele diz que a DEA tem indicações de que o maior cartel de narcotraficantes da América Latina, baseado na Colômbia, começou a se movimentar e está passando para as fronteiras brasileiras, para atuar principalmente no refino da droga.

"Se há pressão em uma área, o traficante vai para outro lugar. Ultimamente, estamos atrapalhando bastante os produtores. Ano passado, pegamos 47% menos laboratórios do que no ano anterior e temos tido sucesso também na Bolívia e no Peru. Descobrimos que é mais fácil prevenir, investigar. No Brasil, se a atividade dos traficantes não for interrompida, vai aumentar e o cartel vai corromper. Se eu fosse brasileiro, ficaria preocupado", afirma Alden. Segundo ele, 10% dos 3 mil agentes da DEA atuam em 70 cidades de 47 países, oferecendo informações aos governos para os quais estiveram trabalhando. O Brasil é um deles.

De fato, pelo menos desde 1989 as autoridades brasileiras têm sido informadas sobre a possível presença no país dos maiores narcotraficantes do mundo, liderados por Pablo Escobar Gaviria, o chefe do Cartel de Medellín. Essas informações dão conta de que os "barões da cocaína" estariam no Brasil, provavelmente no Amazonas, não apenas para se esconder mas, sobretudo, para manter em pleno funcionamento o tráfico internacional de drogas, atraídos pela produção nacional de éter e acetona, matérias-primas para o refino da cocaína. A Amazônia seria, por sua localização de difícil acesso, o lugar ideal para a instalação de destilarias e Manaus o melhor caminho para escoar a produção para os Estados Unidos e também para a Europa. O Supremo Tribunal Federal brasileiro já decretou a prisão preventiva dos grandes traficantes colombianos, mas até hoje a polícia não conseguiu localizá-los.

Apesar de William Alden não ter se referido às operações da DEA no Brasil, sabe-se que o órgão está investindo em dois projetos no território brasileiro: o primeiro é o do epadu, para a erradicação da coca brasileira cultivada pelos índios, que estariam sendo subvencionados por traficantes colombianos. O outro pretende ajudar o governo brasileiro a estabelecer um programa mais eficaz de controle de produçpão e venda do éter e da acetona.

"O Brasil nos preocupa muito por causa dos laboratórios que produzem cocaína. Achamos que há possibilidades do número desses laboratórios aumentar", afirma Lee Johnson, coordenador do setor de narcóticos da Agência de Divulgação e Relações Culturais dos Estados Unidos. Outros dois fatores de preocupação, segundo ele, são a rota — "muita cocaína atravessa o país tendo o Rio de Janeiro como ponta de trânsito" — e a lavagem de dinheiro proveniente do tráfico — "não sabemos de quanto mas ela ocorre". Considerando o Brasil como um problema potencial, Johnson lamenta que o país não tenha um plano para combater as drogas: "Seria bom que houvesse uma estratégia nacional de ação, que não precisaria ser igual à nossa."

O orçamento do governo americano para o combate às drogas é de US$ 11 bilhões, a maior parte controlada pelos estados e municípios, segundo Theodore Grabowsky, do Departamento de Política Nacional do Controle de Drogas da Casa Branca, responsável pela elaboração da estratégia nacional contra entorpecentes. Além disso, ele explica que os Estados Unidos mantêm planos de assistência abrangendo a Colômbia, a Bolívia e o Peru e programas menores de cooperação para os principais países por onde circulam as drogas: Brasil, Equador e Venezuela.

"Nosso orçamento de assistência ao Brasil tem aumentado consideravelmente. Trata-se de alguns milhões de dólares mas, mesmo assim, continua modesto", comenta Grabowsky. E acrescenta: "Gostaríamos que vocês evitassem a experiência que tivemos nos últimos 15 anos. Há muita cocaína na sua porta e aqui nosso consumo está começando a cair".

Polícia detecta mudança de rota

Nos últimos dois anos, a polícia americana começou a detectar mudanças nas rotas tradicionais do tráfico de entorpecentes e descobriu que os traficantes estão de olho em mercados ainda inexplorados como o Japão e a Austrália. Começam a figurar no novo roteiro das drogas países considerados de baixo risco, como Haiti, Costa Rica, Guatemala e as Bahamas, além das Ilhas Virgens e de Porto Rico, não só por sua proximidade dos Estados Unidos mas também devido à pouca repressão.

O porta-voz da DEA, William Alden, acha que parte dessas mudanças estão intimamente ligadas à severa repressão que os Estados Unidos têm realizado contra o narcotráfico: "Há anos concentramos as atenções nos traficantes e nos esquemas dos usuários. Ano passado, tomamos US$ 1 bilhão dos traficantes, com a apreensão de seus bens, e isso tem sido um baque para eles. Além disso, o mercado de cocaína nos Estados Unidos está saturado".

Alden considera o Japão um mercado em potencial, devido ao alto poder aquisitivo de seus milhões de habitantes. Outras autoridades acrescentam a esse fator a tensão em que vivem os japoneses em função do trabalho, com uma carga horária de até 16 horas por dia. "Vamos ter problemas também, no futuro, na Austrália", adianta o relações públicas da DEA.

Na realidade, os problemas já começaram naquele país que, nos últimos dois anos, passou a ser o destino final de alguns traficantes, que têm usado a rota Rio de Janeiro Amsterdan/ Sidney. Nesse período, vários brasileiros foram presos na Austrália por tráfico de drogas, sem falar em surfistas descobertos quando seguiam para lá traficando cocaína em suas pranchas.

Em Miami, o comandante Jeff Karonis, da Guarda Costeira, informa que a cocaína tem sido o principal problema no Caribe, "onde há uma série de negociantes de drogas, fazendo uma espécie de relações públicas em toda a região, para comercializar seus produtos". O chefe regional do setor de repressão da Alfândega, Leon Guinn, diz que as Ilhas Virgens e Porto Rico também passaram a fazer parte de algumas das rotas preferidas dos narcotraficantes, para tentar passar cocaína para o território americano.

O agente especial da Alfândega no aeroporto, Bill Ellis, encarregado das atividades à paisana, acrescenta que até 1987 concentrava suas atenções nos vôos que chegavam dos países da América do Sul, sobretudo Colômbia, Bolívia, Peru, Brasil e Venezuela. "Agora, a droga vem de vários lugares, até do Haiti e da Costa Rica, o que não acontecia antes", afirma. (M.F.)

102

910568

Um traficante violento e populista

Na lista dos 192 homens mais ricos do mundo da revista *Forbes*, Pablo Escobar Gaviria aparece em 13º lugar, com uma fortuna calculada em US$ 3 bilhões.

Baixo, gordo, conhecido como *Padrinho* ou *Dom Pablo*, ele nasceu num subúrbio miserável de Medellín. Começou sua carreira roubando túmulos, passando depois a ladrão de carros até que, na década de 70, seqüestrou um empresário. Foi preso pela primeira vez em 1974 transportando cocaína e, solto sob fiança, jurou vingança do policial que o prendeu. Cinco anos depois, já um nome importante no mundo da droga, matou o policial jurado.

Enriqueceu e ganhou a simpatia da população pobre de Medellín construindo conjuntos habitacionais para os camponeses. Decidiu entrar para a política e chegou a ser eleito suplente de deputado federal em 1982 pelo Partido Liberal — o mesmo do ex-presidente Virgilio Barco — tendo sido cassado em 1984.

Em 1981, uniu-se a Jorge Luis Ochoa Vasquez com a intenção de reduzir os custos de produção, transporte e comercialização da cocaína. Nascia o Cartel de Medellín e Escobar, na chefia, viria a se tornar o maior traficante internacional. Uma de suas manias é o futebol e ele não fez por menos: comprou o time do Nacional da Colômbia, campeão da Taça Libertadores da América.

AFP — 13/1/88

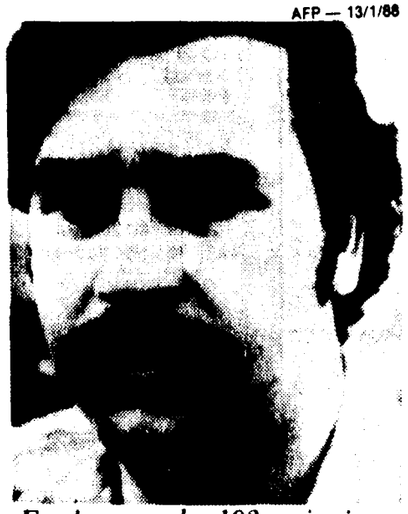

Escobar: um dos 192 mais ricos

É o homem mais procurado da Colômbia e encabeça a lista dos traficantes cuja extradição é solicitada pelos Estados Unidos. O único castigo que teme é justamente a extradição, que certamente o levaria a pegar prisão perpétua. Por isso costuma dizer: "Prefiro um túmulo na Colômbia a uma prisão nos Estados Unidos". Outra de suas frases preferidas é: "Subi na vida com minha cabeça e meu revólver e ninguém mexe comigo sem levar o troco". De fato, todos os juízes que o processaram estão mortos ou fugiram da Colômbia.

As Forças Armadas da Colômbia oferecem recompensa de US$ 421 mil por informações sobre seu paradeiro. Autoridades colombianas dizem que ele teria feito, há alguns anos, uma cirurgia plástica que lhe teria mudado as feições. (M.F.)

Uma rotina de apreensões

Os grandes volumes de cocaína apreendidos no Brasil a partir de 1989 mostram que a DEA tem razão quando denuncia que os cartéis da droga estão se instalando no Brasil. Essas são algumas das principais apreensões.

■ No dia 28 de abril de 1989, agentes da DEA apreenderam em Miami uma tonelada de cocaína contrabandeada em um avião da Varig que fazia a linha Rio-Miami. A droga estava em 40 caixas de papelão e que não tinham qualquer tipo de etiqueta nem constavam da listagem de carga do vôo. Na operação foram presos um brasileiro e um uruguaio.

■ No dia 27 de maio de 1989, 120 quilos de cocaína foram descobertos no Terminal de Carga Aérea da Receita Federal no Aeroporto Internacional do Rio de Janeiro. A droga chegara num vôo da Varig procedente de Bogotá e estava acondicionada em três caixas, cada uma com 40 pacotes cobertos por livros didáticos. O destino final da cocaína era o Canadá, mas as caixas ficaram retidas porque havia falhas no documento de liberação da alfândega colombiana.

■ Em 22 de julho de 1989, a Polícia Federal apreendeu em Manaus 600 quilos de cocaína escondida em compartimentos de aço dentro de tambores com óleo de copaíba para exportação. A carga seria enviada para Lisboa e Nova Iorque através do porto de Santos e foi descoberta depois da prisão, na capital portuguesa, de dois brasileiros e um português envolvidos com o tráfico internacional.

■ Em 27 de novembro de 1989, a Polícia Federal prendeu em Tabatinga, Amazonas, o colombiano Guillermo Ignacio Zambrano, que atuava no Brasil como braço direito do chefão do Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria. Zambrano, indiciado em dois inquéritos nos EUA, foi localizado depois da prisão, em São Paulo, de 13 integrantes de uma quadrilha ligada ao cartel, com os quais foram apreendidos 58 quilos de cocaína.

■ Em 17 de novembro de 1990, a Polícia Federal apreendeu 170 quilos de cocaína num avião bimotor perto de Bagé, no Rio Grande do Sul. O avião, onde foram encontrados jornais e caixas de cerveja bolivianos, foi abandonado por seus dois ocupantes, que fugiram.

■ Em 19 de maio de 1990, um brasileiro e dois colombianos abandonaram 406 quilos de cocaína no aeroporto de Porto de Moz, no Pará. A carga foi descoberta por um guarda do aeroporto quando os traficantes pousaram para reabastecer seu bimotor. Eles largaram a carga e conseguiram fugir, mas o avião caiu por falta de combustível em um afluente do rio Xingu. Os três acabaram presos.

■ Em 11 de março de 1991, a Polícia Federal apreendeu 172 quilos de cocaína em um avião Navajo, no aeroporto de Itu, São Paulo. A droga havia sido trazida da Colômbia pelo piloto brasileiro Ivanildo Rocha e seguiria no mesmo avião para Miami.

■ Em 19 de março de 1991, a Polícia Federal apreendeu 413 quilos de cocaína em São Paulo e prendeu 12 traficantes, nove brasileiros e três colombianos. A droga seria enviada para Nova Iorque pelo porto de Santos, misturada a uma carga de minério de ferro e celulose. Os traficantes pertenciam a uma quadrilha baseada em Manaus e Tocantins.

■ Na última quinta-feira, 18 de abril, a Polícia Federal prendeu em Campinas, com 100 quilos de cocaína, o traficante Gerson Palermo, chefe de uma quadrilha envolvida com o tráfico internacional e o fornecimento de éter e acetona para os laboratórios colombianos e bolivianos de refino da coca. Com ele foram presos mais seis traficantes e, além da droga, apreendidos dois caminhões Mercedes Benz e três aviões bimotor.

Cartel de Medellín

Imenso poder paralelo na Colômbia

Medellín, na província de Antióquia, é a segunda cidade da Colômbia, mas ganhou fama mundial por ser o reduto do maior cartel de traficantes de cocaína da América Latina. Um império que, construído ao longo dos últimos 15 anos, movimenta US$ 150 bilhões anualmente e acabou por se transformar em um poder paralelo: controla grande parte da economia local e dispõe de grupos paramilitares treinados para evitar aproximações indesejáveis das plantações de coca, dos laboratórios de refino e das pistas clandestinas de pouso.

Todas as pessoas que, de alguma forma, prejudicam o andamento dos negócios do poderoso grupo têm o mesmo fim: a morte. O cartel é responsável por centenas de atentados, milhares de assassinatos e grande número de seqüestros. Entre suas vítimas, figuram Luis Carlos Galan, do governista Partido Liberal, morto quando concorria à presidência da República [illegible]89, o governador de Antióquia, Antonio Roman Betancur, e o ministro da Justiça [illegible]igo Lara Bonilla, além de mais de 50 juízes e [illegible]os 300 funcionários do Judiciário. Depois da morte de Galan, o governo lançou uma ofensiva contra os traficantes que chegou até o confisco de propriedades, mas nem assim conseguiu acabar com eles.

Distante de Medellín 444 quilômetros está Cáli, a terceira maior cidade da Colômbia, onde se instalou o quartel-general de outro cartel de narcotraficantes, que também se dedica à venda de cocaína nos Estados Unidos, sobretudo em Nova Iorque. (M.F.)

03/03 9105685

Jefe del Cartel está en Brasil
La Mañana
28-4-91

11146
11214
11229
11422

(F)

(F)

Jefe del Cartel está en Brasil

FLORIANOPOLIS, Brasil. (EFE).- La prensa brasileña confirmó ayer las informaciones del secretario de Seguridad Pública del Estado sureño de Santa Catarina, Sidney Pacheco, de que el jefe del cartel de Medellín, el colombiano Pablo Escobar Gaviria, alias "Don Pablo", se encuentra en la ciudad de Florianópolis.

En declaraciones a la agencia Estado, Pacheco admitió el viernes que Escobar se había establecido en Florianópolis, y se había asociado al mafioso italiano Alessandro Canucci y otros tres empresarios brasileños, para montar laboratorios de refinación de la cocaína destinada a Europa.

Pachecho afirmó que "Don Pablo", responsable del tráfico del 70 por ciento de la cocaína comercializada en todo el mundo, con beneficios de 200.000 millones de dólares, tiene en la actualidad un aspecto totalmente diferente, ya que se ha sometido a varias cirugías plásticas.

La presencia de Escobar en Florianópolis llevó a la Policía a elaborar un completo informe de las actividades del narcotraficante, que se habría reunido con Canucci en tres oportunidades en la mansión del mafioso italiano, protegida con circuito interno de televisión, guardias armados y perros dobermann.

Canucci, brazo derecho de Escobar, y residente en Brasil desde 1985, tiene antecedentes criminales en Italia, y estuvo preso en dos ocasiones en Brasil: la primera en Londrina, estado de Paraná, y la segunda, en Florianópolis, por sospecha de tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas.

Autoridades policiales afirmaron que el informe elaborado, servirá de base para llevar a cabo, en los próximos días, la denominada operación "Fiesta", con la cual se pretende aprisionar a Escobar [illegible]

01/01 9105690

Ampliaron detalles de la banda de narcotraficantes de La Matanza
18-4-91
F
2.

Ampliaron detalles de la banda de narcotraficantes de La Matanza

Fuentes de la Unidad Regional 15a. La Matanza, revelaron detalles del procedimiento que permitió desarticular una banda internacional de narcotraficantes que, en los últimos tres años, habrían comercializado 1.500 kilos de cocaína, la que estaría valuada, según los voceros, en 120 millones de dólares en el mercado europeo.

Las fuentes indicaron que el operativo estuvo a cargo del jefe de esa unidad regional, comisario mayor Norberto Viedma, con personal del comando radioeléctrico de La Matanza quienes lograron detener a Roberto Cortina, de 41 años, con doble nacionalidad argentina-española.

Cortina –considerado el cabecilla de la organización– fue detenido en momentos en que intentaba salir de la finca de la calle Habana al 4400, del barrio metropolitano de Villa Devoto, llevando consigo aproximadamente tres kilogramos de cocaína que tenían como destino final España y que serían trasladaods por una mujer que haría las veces de correo o "mula".

Conducido a la dependencia policial Cortina refirió que las propiedades que había adquirido a todo lujo, pese a que no tenía ocupación conocida, según el vocero, estaban a nombre de su esposa Elda Estela Díaz de Cortina, argentina de 40 años, quien tiene prisión preventiva.

También formaban parte de la organización Pedro Alfonso Araya Peña, argentino de 31; Francisco Rafael Astudillo Osorio, de 30 años, y Juan Bernabé Rodríguez, argentino de 35 hermanastro de la mujer, quien cumplía las funciones de "secretario" del cabecilla Cortina.

Trascendió que la banda ingresaba la droga desde el Brasil y Bolivia y posteriormente la "desviaba" a las principales capitales europeas y a los Estados Unidos. Las fuentes dijeron que en los últimos tres años "trajeron más de 1.500 kilogramos de cocaína de alta pureza". Intervino en el esclarecimiento personal del comando radioeléctrico de La Matanza con conocimiento del juez federal de Morón, Raúl Luraschi.

Secuestro de cocaína, marihuana y hojas de coca

En diversos operativos realizados por personal de Gendarmería Nacional, con asiento en las provincias de Salta y Misiones, fueron secuestrados 500 gramos de cocaína de alta pureza, 5,615 kilogramos de marihuana y 29,1 kilogramos de hojas de coca, resultando detenidas 3 personas.

Efectivos del Escuadrón Tartagal, al controlar un ómnibus de la empresa Tata con destino a Buenos Aires, encontraron en el cesto de papel del baño del rodado, dos envoltorios de forma ovalada protegidos con cintas adhesivas, las cuales contenían 250 gramos de cocaína cada uno. De los interrogatorios efectuados a los pasajeros y conductores de la unidad, no surgieron responsables del hecho.

En Misiones

Por su parte, efectivos del Escuadrón 11 San Ignacio (Misiones), detuvieron a tres [illegible] que transportaban sobre sus espaldas bolsas de regular tamaño y en estado de nerviosismo. Al efectuarse una revisión de los bultos, se comprobó que los detenidos llevaban 5,615 kilogramos de marihuana.

Los 29,1 kilos [illegible] de hojas de coca, fueron secuestrados en dos operativos realizados por patrullas del Escuadrón 20 Gran.

01/01 9105691

Maldonado: nueve detenidos por trafico de drogas
La Mañana
24-4-91

1126
1214
1225
11-23

Maldonado: nueve detenidos por tráfico de drogas

MALDONADO.- (Por Ricciero María Santos).- Personal de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura fernandina aclaró un delito de tráfico y consumo de estupefacientes.

Luego de pacientes averiguaciones y varios allanamientos, los policías lograron la detención de seis personas mayores de edad y tres menores.

Les incautaron un ladrillo de marihuana de cuatrocientos gramos, el que pensaban comercializar. Con esta cantidad de droga se pueden confeccionar unos ochocientos cigarrillos "estirados".

En los allanamientos realizados por los efectivos actuantes, lograron requisar varios elementos que serían producto de robos.

Los involucrados en el caso fueron puestos a disposición de la justicia local, dictaminando el Magistrado en lo Penal de 2° turno que, **Richard Ariel López Pinto**, oriental, soltero, de 20 años, domiciliado en barrio Odizzio y conocido delincuente, fuera remitido a la cárcel por el delito previsto en el Art. 31 de la Ley 14.294, y por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 31 de la Ley de estupefacientes. **Andrés Alvarez Nobia**, oriental, soltero, de 22, afincado en el barrio Gral. Leonardo Olivera.

01/01

9105692

Requisaron en Maldonado Medio Kilo de Marihuana: dos delincuentes detenidos
El País
25-4-91

Requisaron en Maldonado Medio Kilo de Marihuana: dos Delincuentes Procesados

En el curso de varios allanamientos de fincas que habían sido vigiladas detenidamente por personal de la Dirección de Investigaciones de la Policía de Maldonado, fueron detenidas nueve personas (tres de ellas menores de edad) y la comisión policial se incautó aproximadamente medio kilo de marihuana, equivalente a 1.000 cigarrillos. Asimismo fueron requisados numerosos objetos, presumiblemente robados, extremo que aún se procura establecer. Ayer, paralelamente, se informó acerca del procesamiento de los dos principales responsables de la introducción y suministro del estupefaciente.

Según la información consignada en la víspera por el Corresponsal de EL PAIS en Maldonado, Jorge Risso, la Dirección de Investigaciones de la policía local había tenido desde tiempo atrás fundadas sospechas acerca de la actividad ilícita de dos malvivientes fernandinos quienes habrían salido de su campo —que es el robo— para incursionar en el más peligroso delito que es el trasiego de estupefacientes en el medio.

Los hombres comandados por el Comisario Inspector Walter Barrios pacientemente efectuaron diversos seguimientos hasta tener la semiplena prueba de las andanzas de las personas investigadas, en especial, los dos delincuentes conocidos.

Se realizaron, entonces, diversos allanamientos siendo detenidos en el curso de los mismos seis mayores de edad y tres menores. Fue requisada una cantidad cercana al medio kilo de marihuana, con la que se pueden liar aproximadamente 1.000 cigarrillos, y además, varios efectos electrodomésticos que se presume hayan sido robados por los ahora procesados.

Finalmente ayer se conoció la decisión del Juez en lo Penal de 2º Turno de Maldonado, Dr. Pi, quien procesó a los dos delincuentes por delitos previstos en la Ley 14.294.

Por el Artículo 31 fue enviado a prisión [redacted] soltero, de 20 años, con antecedentes por hurto y lesiones personales.

El restante, identificado como [redacted] soltero, de 22 años de edad, al igual que el [redacted] en la ciudad de Maldonado, fue encarcelado por transgredir el Artículo 34º de la Ley de Estupefacientes.

01/01

9105693

Ex futbolista poseía un kilo y medio de cocaína de alta pureza. (E) (F)

Lo Presso 24/4/91

Ex futbolista poseía un kilo y medio de cocaína de alta pureza

El ex futbolista [redacted] quien integró los equipos de Juventud Antoniana, de Salta; Gimnasia y Esgrima de La Plata y Colón de Santa Fe, fue detenido el lunes en un bar de Bartolomé Mitre y avenida Callao, en esta capital, cuando trasportaba un kilogramo y medio de cocaína de máxima pureza.

Según trascendidos, Luñiz estaba siendo seguido desde tiempo atrás por efectivos de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal, operativos que se habían originado en Salta, provincia de la cual es oriundo el ex jugador, por estar sospechado de narcotráfico.

01/01

9105694

Acerca del laboratorio para procesar alucinógenos
Lo creuso
24/4/91

(2) (1)

Acerca del laboratorio para procesar alucinógenos

La Policía Federal –Comisaría 28ª– amplió informes referentes al descubrimiento de un laboratorio clandestino donde se procesaba cocaína y que estaba ubicado en Catamarca 1474, procedimiento sobre el cual "La Prensa" publicó ayer una fotografía y detalles de lo secuestrado.

Ahora se supo que los detenidos son [redacted], argentino, de 38 años y [redacted] de la misma nacionalidad y de [redacted] años. Estos eran distribuidores y fraccionadores de cocaína y fueron sorprendidos luego de tareas de inteligencia que culminaron al interceptar a un comprador que abandonaba la vivienda y fue sometido a los controles antidrogas con un perro de la Policía Federal. En el peluquín del individuo había 10 gramos de clorhidrato de cocaína. En su confesión el adquirente explicó que la pareja los atendía sin hacerse ver, utilizando un espejo de techo y que los narcotraficantes sólo vendían a conocidos y tenían un can de la raza dogo para alejar a los extraños.

Todos quedaron a disposición del juez Weschler, secretaría Huarte Petit, junto con cantidades de drogas, productos químicos para procesarlas y otros elementos para "peinar" la sustancia y poder fraccionarla.

01/01-[redacted] 9105695

Incautan 14 kilos de cocaína
La prensa.
25/4/91

F

En varios procedimientos

Incautan 14 kilos de cocaína

Brigadas de la División Investigaciones Patrimoniales del Narcotráfico de la Policía Federal desbarataron una banda de narcotraficantes paraguayos que habían ingresado desde Asunción a Buenos Aires y secuestraron una valija conteniendo 5 kilogramos de cocaína.

Los pesquisas vigilaron a quien resultó ser [redacted], paraguayo, de 27 años de edad, soltero comerciante, quien llegó por vía terrestre a esta capital. Porrás esperaba encontrarse con un connacional apellidado Camorra le facilitaba aquí la venta de cocaína.

Porrás se encontraba en el hall de un hotel ubicado en Hipólito Yrigoyen 3823 y los federales no lo perdían de vista, a tal punto que pudieron constatar que se paseaba nervioso, comía apresuradamente y siempre estaba atento a cualquier movimiento que se produjera a su lado.

En un momento dado las brigadas lo interceptaron y lo hicieron marchar hasta la habitación N° 10 que ocupaba habitualmente, y grande fue la sorpresa cuando en el interior de una valija y tapados con ropa interior había 5 kilos de cocaína.

Las autoridades tratan de ubicar al resto de la organización y dieron cuenta de los hechos a la juez nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal, doctora Amelia Berraz de Vidal, por ante la secretaría del doctor José Carlos Barbaccia.

En un automóvil

Al efectuar un control de documentación de un vehículo Peugeot 504 SRD, personal de la sección "Gualeguaychú" de Gendarmería Nacional encontró en el interior del rodado un paquete conteniendo 5,200 kilogramos de cocaína de alta pureza, una pistola calibre 9 mm, sin marca ni numeración, y un cargador marca "Browning Hi-Power" con 19 proyectiles.

Los uniformados procedieron a revisar el vehículo al constatar que la documentación presentada era apócrifa y por el estado de nerviosismo del conductor y de su acompañante, quienes fueron inmediatamente detenidos.

Dos narcotraficantes

Mar del Plata(Télam) – Dos narcotraficantes fueron detenidos por la policía, que secuestró cuatro kilos de cocaína de "máxima pureza" que iba a ser distribuida en España, e incautó armamento de grueso calibre, durante una serie de procedimientos de culminaron en Mar del Plata y que fueron encabezados por el juez federal de Morón, Eduardo Laraschi.

Inicialmente, por la reserva impuesta por el juez actuante, no se suministró la identidad de los dos detenidos, aunque trascendió que uno de ellos tiene residencia en la calle Salta, en la zona céntrica de esta ciudad.

Los procedimientos se iniciaron en la víspera en el aeropuerto de Ezeiza. Los dos detenidos, de unos 40 años, estaban a punto de embarcar llevando droga en cartuchos de escopetas previamente ahuecados, rumbo a Madrid.

Los dos capturados fueron llevados a Morón, donde quedaron detenidos a disposición del magistrado actuante. Con datos precisos sobre la acción de los dos narcotraficantes, Laraschi llegó ayer a Mar del Plata.

Se dirigió al domicilio de uno de los detenidos, donde con apoyo de dos funcionarios de su juzgado, de la Policía Aeronáutica y de peersonal de la IV Unidad Regional de policía, realizó un procedimiento en una vivienda de la calle Salta de este distrito, a la altura del 900, en la zona de La Perla.

Allí procedió al secuestro de un verdadero arsenal compuesta de armas de grueso calibre, pistolas, escopetas y fusiles, así como unidades de tiro con mira telescópica, consideradas armas de guerra.

En declaraciones al periodismo, el juez confirmó el procedimiento y señaló que "estamos en la etapa inicial de la investigación. Desconocemos si esto tiene alguna vinculación con otros casos similares que se han descubierto recientemente, en el ámbito de la Capital Federal, y si la célula tiene alguna relación con el lavado de dinero".

01/01 9105696

Secuestran armas de guerra en Mar del Plata
La Nación
25/4/91

(F)

F

Secuestran armas de guerra en Mar del Plata

La detención en el Hotel República, anteayer, de dos narcotraficantes, que tenían 3,5 kilogramos de cocaína, derivó en una serie de allanamientos efectuados en Mar del Plata por orden del juez federal número 2 de Morón, Eduardo Luraschi, y en los que se secuestraron armas de guerra.

Los detenidos en el hotel, situado en Cerrito 370 de esta ciudad, son mayores de edad y trascendió que uno de ellos se llamaría [redacted]

Secuestran armas

MAR DEL PLATA.– Un arsenal compuesto por escopetas 12-70, un fusil M-16, fusiles de grueso calibre, revólveres 357 y Magnum 44, pistolas y cartuchos de escopeta fue hallado en los allanamientos realizados por el titular del juzgado número dos de Morón, vinculados con una investigación originada en la Capital Federal tras la detención de narcotraficantes.

El doctor Luraschi, acompañado por personal del Comando Radioeléctrico de La Matanza y miembros de la Policía Aeronáutica, encabezó allanamientos en fincas ubicadas en los barrios Playa Grande, La Perla y El Progreso.

Al parecer la conexión con Mar del Plata se originó en que la detención de un hombre en la Capital Federal, que habría sido identificado como Raúl García, permitió saber que tenía domicilio en esta ciudad.

En la finca del barrio La Perla fue donde se encontraron las armas y las municiones, además de una máquina especial para cargar cartuchos. Se pudo determinar que la metodología utilizada para sacar drogas del país consistía en vaciar los cartuchos y llenarlos con cocaína, para ser enviados por vía aérea, presumiblemente rumbo a España.

01/01 — 9105697

DETUVIERON A DOS SUJETOS QUE SE DEDICABAN "LAJAR" NARCODOLARES
LA PRENSA.

2.

(F)

(F)

Detuvieron a dos sujetos que se dedicaban a "lavar" narcodólares

Funcionarios del Departamento Interpol de la Policía Federal Argentina pusieron en manos de la justicia a dos sujetos —uno argentino y otro brasileño— los cuales están acusados de narcotráfico y lavado de dinero procedente de la venta de alucinógenos y que serían empleados del cartel de Medellín colombiano.

Se trata de Luis Guillermo Taub, argentino, de 38 años de edad y Hamilton de Lima Pires, brasileño, de 34, los cuales estaban siendo buscados a pedido de la policía estadounidense.

Según trascendidos Taub se había convertido en la mano derecha de los integrantes de la siniestra organización que regentea el narcotráfico en Colombia y había cumplido esta función en los Estados Unidos, "blanqueando" sumas fabulosas de narcodólares en sedes financieras del país del norte, registrando antecedentes penales por defraudación y fasificación, estando considerado como un "genio" para efectuar inversiones y manejo de fondos, por lo cual fue elegido por integrantes del cartel de Medellín para resguardar sus fortunas.

El brasileño

Por su parte Lima Pieres —lugarteniente de Taub— tiene fama de "cerebro" para la colocación de capitales dudosos en plazas bancarias, conformar inversiones y movilizar dinero de un país a otro sin despertar la mínima sospecha de las autoridades.

Los procedimientos que permitieron la detención de ambos malvivientes tuvieron por escenario la intersección de avenida Corrientes y Maipú, en el caso del argentino, y en la misma avenida pero entre Montevideo y Paraná, en el caso del extranjero.

Si bien por el momento los oficiales de Interpol no quesieron dar cuenta de mayores detalles, trascendidos procedentes de fuentes seguras señalan que la pesquisa en marcha permitirá develar sistemas de lavado de dinero y tráfico de estupefacientes entre Buenos Aires y otras naciones del mundo, donde podrían estar usándose métodos ingeniosos y que aún no son muy conocidos por las autoridades.

Los detenidos y las pruebas de los ilícitos quedaron a disposición de la jueza federal Amelia Berraz de Vidal, la cual deberá decidir si se acepta la extradición solicitada por Estados Unidos o se los procesa en nuestro país.

01/01-

9105699

FALLECE UN TESTIGO CONTRA NORIEGA.
LA PRENSA.
[illegible] 1-3-91

(F)

9

Fallece un testigo contra Noriega

Miami (EFE y UP) – Un testigo clave para la acusación contra el ex líder panameño Manuel Antonio Noriega resultó muerto en un accidente de tránsito, según se informó poco antes de la cuarta jornada de su juicio.

Ramón Navarro, un supuesto ex narcotraficante colombiano al que se le atribuían contactos con Noriega y con dos acusados en el caso, el colombiano William Saldarriaga y el norteamericano Brian Alden Davidow, pereció poco antes de la medianoche del miércoles en una zona de Miami, no lejos del Metropolitan Correctional Center.

En dicha cárcel se encuentra a la espera de su juicio –el 24 de junio próximo– Noriega y el propio Saldarriaga, mientras que Davidow disfruta de libertad bajo fianza.

"Su testimonio era central en este caso", comentó el abogado de Davidow, Richard Sharpstein, quien sin embargo dijo creer que "simplemente se trata de una coincidencia".

Por su parte, el detective Donald Blocher dijo que la muerte estaba en proceso de investigación y no había más detalles disponibles.

5

01/01 [illegible] 9105700

BOLIVIA: DETIENEN NARCOTRAFICANTES.
LA MAÑANA
1-4-91

(F)

Bolivia: detienen narcotraficantes

LA PAZ. (EFE).- Una persona murió el sábado durante una operación policial que permitió el desmantelamiento de un grupo de narcotraficantes colombianos en el departamento selvático de Beni (Bolivia), informó ayer el comandante de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN), General (R) Elías Gutiérrez Aradaya.

Gutiérrez indicó que el colombiano José "Marlboro" murió a consecuencia de unos disparos, durante una operación policial en la región de San Joaquín, a 1.000 kilómetros al Noreste de La Paz, en el que se detuvo al boliviano Antonio Camaye Abati y se incautaron 2.600 gramos de sulfato base de cocaína, equipos de radio y proyectiles.

Añadió que el grupo colombiano, que operaba principalmente desde el departamento de Beni, estaba dirigido desde Cali (Colombia) por el colombiano César Escobar y, en Bolivia, por su compatriota Oscar Escobar, prófugo de la Justicia, y José "Marlboro".

Luis Guillermo Betancourt, también colombiano, fue detenido hace cuatro días en la ciudad de Trinidad, capital del departamento de Beni, y se supone que fue él quien reveló el sitio desde donde actuaba el grupo narcotraficante.

Bolivia es, después de Perú, el segundo productor mundial de hoja de coca, materia prima de la cocaína, así como pasta básica de cocaína.

Las autoridades bolivianas sospechan que los grupos de narcotraficantes han concentrado sus laboratorios de procesamiento de droga en la región de Beni, de difícil acceso para las fuerzas policiales.

01/01 E 9105701

FALLO DE UN TRIBUNAL POR TRAFICO DE DROGA

Condenan en EE.UU. a 30 años al ex ministro boliviano Luis Arce Gómez

Admitió el ministro del Interior de Bolivia, Carlos Saavedra Bruno, que dos batallones del ejército de su país, entrenados por asesores norteamericanos, operarán en la zona de la Amazonia, donde existen fábricas de cocaína, pero no ingresarán a la zona del Chapare, principal centro productor de coca, la materia prima de la droga. En Florida (Estados Unidos), un juez federal condenó a 30 años de prisión al ex ministro del Interior boliviano y principalísimo personero del narcotráfico, Luis Arce Gómez, quien estuvo asilado en Buenos Aires en los años '80. Los productores del Chapare habían adelantado que se resistirían al intento de militarizar la zona.

En octubre de 1982 el entonces coronel Arce Gómez recibe a una periodista en su refugio de Buenos Aires. Personaje de sombría fama.

El 13 de diciembre de 1989, esposado, el ex ministro del Interior boliviano comparece por primera vez ante un tribunal de Miami.

Si todo funciona como parece, **Luis Arce Gómez**, un degradado coronel boliviano involucrado directamente en el tráfico de cocaína y en subsecuencias de asesinatos y complots variados, **recuperará la libertad a los 82 años, en el por ahora remoto 2021.** Ayer fue sentenciado a 30 años de prisión por un juez federal norteamericano, en Fort Lauderdale, tras hallársele culpable de haber sido **protagonista de una larga cadena de narcotráfico desde su país hacia los Estados Unidos.**

En Bolivia se lo conoce por un apodo: **el ministro de la cocaína.** También registra otros récords, altamente irrecomendables, como por ejemplo tener **un inocultable unísono en contra de todos los estratos sociales del país del Altiplano.**

El fallo del juez de distrito José González certifica una doble condena, a la manera de un sistema no aplicable en la Argentina: 15 años de prisión por cada una de las dos imputaciones —tráfico y lavado de drogas— y una imputación accesoria, la de reclusión por el tiempo completo de condena.

Arce Gómez fue un producto de un muy especial *momento* de la política del **país del cobre, las llamas y la coca.** En la década del '70, cuando Hugo Banzer Suárez asomaba al poder, se produce la primera aparición pública de este militar joven, apenas superados los 30 años, **rollizo y cercano a la gordura y con un gesto críptico, protegido por anteojos negros al tono.** Esa historia política puede calificarse **como extensa,** si uno se ciñera a los parámetros históricos de Bolivia: **seis años,** en cuyo marco, coincidentemente, se produjo el **crecimiento de una industria marginal, el narcotráfico, auspiciado desde las más altas esferas,** impulsado por los terratenientes de la próspera y rubia Santa Cruz de la Sierra que, en el momento del "climax", dejaría a los militares bolivianos involucrados —los más— una ganancia moderadamente calculada en **1.000 millones de dólares anuales.**

La triste historia de representantes conspicuos de la cúpula militar boliviana parece haber sido desterrada, para siempre, con el acceso de la democracia, **instaurada exitosamente en el país vecino.** Esa historia, de la cual fue protagonista principal Arce Gómez, estuvo plagada de denuncias referidas a un **sistemático ejercicio de la violencia, la corrupción, la tortura, los negocios ilícitos y consecuentemente por una concepción monolítica.**

Arce Gómez, como también el ex presidente **Luis García Meza,** aquel coronel y este general, constituyeron dos de los picos de una logia castrense, **Las Aguilas Negras,** cuyos tentáculos se prolongaron más allá del simple ámbito de referencia militar, para transferirse a espurios vínculos comerciales que fueron creciendo hasta límites casi inimaginables.

La decadencia del imperio del narcotráfico en Bolivia tiene una fecha cierta: a comienzo de los '80, cuando gobernaba Bolivia el coronel **Alberto Natush Busch** —luego de desalojar violentamente del poder a la presidente constitucional **Lidia Gueiler**— los narcotraficantes comenzaron a acusar la presión de los Estados Unidos (mediante los oficios de la **Drug Enforcement Administration (DEA),** que amenazaban su impunidad. **García Meza** y **Arce Gómez,** las dos figuras claves de ese proceso, organizaron **lo que se conoció como el "golpe de la droga"**, que posibilitó el acceso al poder del general y la total impunidad para su asesor, para entonces ministro del *Interior*.

Todo pasa, y también todo pasa **con mayor celeridad en los almanaques políticos de Bolivia.** Frente al desalojo del poder, **Arce Gómez** buscó refugio en Buenos Aires, amparado por otros militares que habían coincidido con algunos de los principios generadores de **Las Aguilas Negras.** En tanto eran reclamados desde Washington desde La Paz, este Arce Gómez, de 40 años, vivía ostentosamente en **selectas residencias porteñas (en Los Galgos, de Juncal y Callao, y en una mansión del barrio de Belgrano).**

Tras dos años de **dorado exilio,** en 1984, acorralado por un pedido de extradición formulado por las autoridades de Washington, terminó como huésped de la alcaidía de los Tribunales, como previo paso a la cárcel de Caseros. Logró zafar momentáneamente del brete y se dirigió a Bolivia —estaba bajo pedido de captura desde 1983— y fue apresado en los últimos días de 1989 y extraditado hacia los Estados Unidos, en una decisión todavía producto de encendidas polémicas. Funcionarios de La Paz decidieron entregar a Arce Gómez a las autoridades norteamericanas pese a **no existir un tratado de extradición entre ambos países,** convencidos de que jamás llegaría a ser sentenciado por una corte boliviana.

Durante el juicio, Arce Gómez sostuvo que había tratado de librar a su país de **los intereses extranjeros de la droga,** manteniendo el control sobre la distribución legal de las hojas de coca. En el juicio, a manera de circunstancia agravante, se ventiló **una no probada acusación de que había reclutado en Bolivia a ex nazis** para entrenar unidades paramilitares conocidas como **"Los novios de la muerte".**

Ayer, un juez norteamericano hispanoparlante dio su veredicto, como corresponde, en inglés. Treinta años, precisamente la pena solicitada **por el Ministerio Fiscal.**

Jorge Götting

Copyright Clarín, 1991

SECRETARIA DE DIPUTADO PERONISTA PORTABA DROGAS.
LA REPUBLICA
13-4-91

(F)

Secretaria de diputado peronista portaba drogas

Buenos Aires (AFP)

Una funcionaria del Congreso y secretaria del diputado peronista argentino Angel Luque, fue detenida en el aeropuerto internacional de Ezeiza el pasado miércoles cuando pretendía sacar del país un quilogramo de cocaína adherido a su cuerpo, en un vuelo con destino a Roma, se informó ayer en fuentes judiciales seguras.

La droga, disimulada bajo las ropas de Rosa Martínez Ferreyra de Correa, era de una pureza del 97%, añadieron los informantes. Este correo, que ya fue investigado las últimas horas por la juez Susana Castro de Pellet Lastra, admitió que le habían prometido 20.000 dólares cuando entregara la mercadería en Roma.

Oficialmente se desconoce si brindó el nombre de contactos aunque sí admitió que en junio y setiembre pasados ya había hecho otros viajes a la capital italiana. Rosa Clara Martínez había entrado a trabajar en el Parlamento hace cuatro años y últimamente había sido designada como secretaria del diputado Luque.

Este legislador arriesga en estos momentos un pedido de desafuero a raíz de acusaciones de soborno contra un juez que investiga un escandaloso asesinato de una joven en Catamarca, provincia que lo eligió como diputado.

01/01 9105703

LA MAFIA GALLEGA COMO TELON DE FONDO DEL NARCOTRAFICO.
LA NACION
7-4-91

(1)

(F)

LN 7/4

El abismo blanco (I)

La mafia gallega como telón de fondo del narcotráfico

Por Rolando Rivière

(Corresponsal de LA NACION en Europa)

MADRID.– El juez Baltasar Garzón ordenó el procesamiento de 18 personas involucradas en el blanqueo de capitales procedentes del tráfico de drogas y en la comercialización oculta de estupefacientes. Principalmente cocaína. La tarea iniciada el año pasado lleva el nombre de "Operación Nécora" (la nécora es un crustáceo alargado, de 4 a 6 centímetros de largo, que se encuentra en las aguas que bañan las costas de Galicia).

Por primera vez en España dos directivos de una sucursal bancaria, del Banco Bilbao Vizcaya de Vilagarcía de Arosa (al noroeste de Galicia, sobre el Atlántico) están procesados por blanqueo de dinero negro producto del narcotráfico. Son Fernando Vázquez González y José Manuel López Fontán. Ambos sabían que las divisas que entregaba Ester Lago (esposa de Laureano Oubiña Piñeiro, uno de los principales jefes de la mafia gallega, detenido) tenían un origen indudable: el tráfico de cocaína, principalmente.

Durante largo tiempo la mujer de Oubiña realizó este trabajo. Vázquez González y López Fontán cambiaban el dinero en efectivo por cheques al portador o pagarés del Tesoro, trámite que no se anotaba en sus cuentas, donde tampoco aparecía identificada Ester Lago, procesada junto con dos directivos de la sucursal. Los restantes, donde aparece José María Díaz, hijo de un magistrado del Tribunal Constitucional, tiene cargos similares pero la historia, previsiblemente, no concluirá aquí. Se calcula que el dinero blanqueado o lavado, en esta operación únicamente, ascendería a unos 16 millones de dólares.

El sumario 13/90

El sumario 13/90 sobre narcotráfico que lleva adelante el juez Garzón consta de unas 4000 páginas. De él podemos extraer algunos datos para esta primera nota.

Laureano Oubiña Piñeiro habría comenzado sus actividades como narcotraficante (principalmente de cocaína) durante 1986 o quizá antes. Como transportistas utilizó los servicios de Paz Carvallo, quien a su vez encargaba a Ricardo Portabeles (un "arrepentido" que "cantó" y actualmente estaría en Brasil, N.d.A.) la contratación de los barcos. Entre el 23 y el 26 de enero de 1989, Oubiña Piñeiro se reunió en Cascais (Portugal) con el colombiano Fabio Ochoa Vázquez, José Manuel Padín Gastoso, José Paz Carvallo, Albino Paz Diz, Vicente Otero Pérez, Manuel López Bugallo y Manuel Charlín Pomares junto con otros no identificados.

La cita tenía como propósito organizar minuciosamente los sistemas para el envío de drogas y la inversión del dinero que debía pagarse al colombiano por un cargamento de varios kilos de cocaína, ya que él prefería se colocara en España. Algunos de los nombres aparecerán citados en otros artículos.

Pero ¿quién es Laureano Oubiña, algo más que un "cepiño", como dicen los gallegos? Laureano Oubiña Piñeiro, actualmente en la cárcel, es considerado como uno de los jefes del narcotráfico más violento.

Con sus 45 años ya ha sido detenido dos veces: la primera en 1987 por agredir a una persona en Cangas de Morrazo; la segunda el 7 de julio de 1989 cuando opuso resistencia a la Guardia Civil que registraba su casa. Condenado a cuatro meses fue absuelto de otros cargos y puesto en libertad a fines de abril de 1990.

La "Operación Nécora" del juez Garzón dio nuevamente con él en la cárcel, esta vez con la acusación de narcotráfico. Controla seis compañías navieras panameñas cuyos barcos utilizaba para el transporte de la droga. No ha sido el único medio para traerla hasta las costas gallegas.

Otro de los procesados por orden del juez Garzón es José Ramón Prado Bugallo, alias Sito Miñanco, de 36 años. Sito Miñanco comenzó como contrabandista de tabaco y montó una organización llamada "Ros", obviamente ilegal. En 1988 movilizó unos 30 millones de dólares en la zona de Cambados. Del contrabando de tabaco pasó a la droga, que rinde mucho más, y atrás quedaron sus orígenes de recolector de mariscos, inicios de frágil y breve honestidad. Sito, que había conseguido huir de la policía durante mucho tiempo, fue finalmente arrestado en enero pasado.

Con unas dos toneladas de cocaína decomisadas y actualmente más de 60 procesados, la tarea del juez Garzón no ha terminado. Las conexiones de los narcotraficantes se extienden por Europa y fuera de Europa. Interpol y la DEA (Drug Enforcemente Administration, organismo norteamericano de lucha contra las drogas) trabajan con las policías de España, Francia, Italia, Alemania y América del Sur.

El dinero producido por el narcotráfico es incalculable. Se invierte en acciones, empresas o bonos del Tesoro. En los comienzos de este negocio, que lleva a la muerte a miles de jóvenes anualmente (solamente en España alrededor de 500 el año pasado) se hacen varios nombres relacionados con la delincuencia local y no solamente gallega.

Uno de ellos es el hondureño Juan Ramón Matta Ballesteros, condenado en Estados Unidos por narcotráfico y asesinato, que residió durante varios años en Madrid hasta 1985.

¿Qué dejó montado aquí y con quiénes tuvo relación Matta Ballesteros? Puede ser una de las puntas de los numerosos ovillos del abismo blanco de la cocaína. "La idea de blancura, si separa de asociaciones más benignas y se une con cualquier objeto que en sí mismo sea terrible eleva ese terror hasta los últimos límites" (Capítulo XLII "La blancura de la ballena" de "Moby Dick" de Hermann Melville).

01/01 9105704

Secuestran 5 Kilos de cocaina y detuvieron a once personas.
La Prensa
.23/4/91

(E)

-2-

Secuestran 5 kilos de cocaína y detuvieron a once personas

Once personas detenidas y el secuestro de cinco kilos de cocaína de máxima pureza y armas de guerra, fue el resultado de operativos contra el narcotráfico efectuados por personal de la comisaría 2da y 16a. de Ciudadela, en la provincia de Buenos Aires.

Los operativos se iniciaron el 11 de este mes y finalizaron ayer, ocasión en la que también se secuestraron 16 automotores, seis motos y nueve ciclomotores.

En conferencia de prensa ofrecida en la mencionada dependencia, su titular, el comisario Jorge Enrique Guzmán, informó que los procedimientos tuvieron lugar en localidades como Paso del Rey, Castelar, Ramos Mejía y La Tablada.

Los once detenidos son 10 hombres y una mujer, todos de nacionalidad argentina y mayores de edad, con un promedio de 25 años, la mayoría con antecedentes penales y algunos vinculados con el narcotráfico.

En Belgrano

Por otra parte, medio kilo de cocaína de excelente pureza, contenida en frascos de medicamentos, fue descubierto en la cabina de un automóvil estacionado frente a una comisaría del barrio de Belgrano.

Según trascendidos, el trasportador de la droga fue identificado como Carlos Saúl Avendaño, propietario de un comercio en el Gran Buenos Aires, y asiduo concurrente a la confitería en que fue hallado.

Agentes de la comisaría 33a. vigilaron al sector y visualizaron los movimientos sospechosos de Avendaño, el cual no quiso denunciar al que le proveía la sustancia. Allanada su casa se recogieron pruebas de actividades de narcotráfico tratándose ahora de dilucidar cómo operaba la línea de aprovisionamiento de estupefacientes.

En Flores y en Caballito

Brigadas de la División Prevención del Delito, de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal, apresaron a un individuo que se desplazaba en un automóvil Fiat-600 y repartía dosis de clorhidrato de cocaína en distintas zonas de esta capital.

Los policías estaban patrullando los barrios de Flores y de Caballito, cuando en la calle Estrada al 800 observaron los movimientos sospechosos de un joven que estaba al volante de un automóvil como el buscado. Una vez interceptado y al ser revisadas sus ropas y el automotor, se decomisaron varios paquetes de cocaína. Llevado al Departamento Central el traficante confesó que había adquirido la droga en España y mediante actos furtivos consiguió ingresarla al país vía Ezeiza.

Con tales evidencias la policía solicitó una orden de allanamiento al juez federal Néstor Luis Blondi, la cual fue concedida y al requisarse la casa del detenido se encontró una bolsa plástica con 150 gramos de cocaína y una apreciable cantidad de picadura de marihuana.

01/01 9105705

Savignon Belgrano, avalado por la DEA.
La Nación
23/4/91

(F)

Savignon Belgrano, avalado por la DEA

La Drug Enforcement Administration (DEA) certificó oficialmente y con profusión de detalles la colaboración de [redacted] en el descubrimiento de la Operación Langostino, por la que actualmente se encuentra procesado.

En el extenso informe de la DEA presentado ayer ante la Justicia por los letrados de Savignon –doctores Pablo Argibay Molina y Martín González del Solar– se proporcionó una cantidad de detalles sobre la forma en que éste colaboró para el descubrimiento del mayor embarque de cocaína de alta pureza que se conozca en nuestro medio.

Según el informe, la DEA –organismo norteamericano que combate el tráfico internacional de drogas– destacó que Savignon, en el caso de la Operación Langostino, había colaborado también con las autoridades policiales argentinas.

Además, en esa certificación se expresó que el trabajo de Savignon Belgrano permitió descubrir focos de una red de narcotráfico en las ciudades de Filadelfia y de Miami, en los Estados Unidos, y en Bolivia.

01/01 [redacted] 9105706

Nº DOCUMENTO
TITULO POLICIA APREENDE 172 kg. de COCAINA
PROCEDÊNCIA JdoB. 1500 RP
FECHA DE PRODUÇÃO 13/2/91
VINCULAÇÕES B 10046
F. SI. 11165

(F)

Polícia apreende 172kg de cocaína

São Paulo — Roberto Faustino

SÃO PAULO — A Polícia Federal suspeita de que o avião Navajo prefixo NIII WJ, apreendido segunda-feira em Itu, a 92 quilômetros da capital, em poder do piloto brasileiro [redacted], 38 anos, com 172 quilos de cocaína pura, foi alugado pelo sistema de *leasing* de uma empresa americana para voar exclusivamente na rota internacional do tráfico de drogas, tendo em São Paulo a base de operações. O delegado federal Roberto Precioso Júnior acha que o piloto trabalha para uma das grandes organizações do tráfico e ontem pediu informações à Drug Enforcement Administration (DEA), a agência antidrogas dos Estados Unidos, para tentar identificar a empresa e o locatário da aeronave.

A cocaína apreendida — avaliada em mais de US$ 2 milhões, ou cerca de Cr$ 500 milhões — foi trazida da Colômbia pelo próprio Ivanildo e chegou ao Aeroclube de Itu no dia 4. A droga seguiria no mesmo avião para Miami, nos Estados Unidos, via Caribe. Mesmo tendo sido reconhecido por funcionários do Aeroclube de Itu como o homem que pousou a aeronave, e apesar de portar um cartão de abastecimento do avião, Ivanildo negou que tenha qualquer responsabilidade sobre a aeronave e recusou-se até mesmo a assinar o inquérito de prisão em flagrante.

Para a polícia, entretanto, não há dúvida de que o piloto trabalha para uma quadrilha altamente sofisticada. Ivanildo já foi indiciado em dois inquéritos na Polícia Federal, em 1986 e 1987, por contrabandear equipamentos eletrônicos dos Estados Unidos para São Paulo. Ele é, também, dono de uma empresa de equipamentos de informática em Sorocaba, na região Oeste do estado, a 92 quilômetros da capital.

A cocaína estava escondida nas asas e nos tanques de reserva do avião Navajo

"A prisão do piloto confirma o que nós estamos afirmando há muito tempo", diz o delegado Precioso. "Ou seja, o contrabando e o tráfico de drogas são duas atividades do crime organizado que num determinado momento se interligam. O Brasil transformou-se no grande corredor de drogas." Precioso comandou, no ano passado, a operação que resultou na apreensão de 500 quilos de cocaína pura — a maior já feita no país —, que seria enviada para a Itália pelo Porto de Santos, numa transação entre o Cartel de Cáli e a Máfia de Nápoles. A polícia suspeita que os 172 quilos interceptados agora não sejam a primeira partida de drogas que essa quadrilha tenta transportar para os Estados Unidos.

O avião Navajo, fabricado em 1979 nos Estados Unidos e avaliado em US$ 350 mil, foi desmontado ontem no Campo de Marte, em São Paulo, mas os policiais não encontraram outros pacotes de droga. Durante quatro horas foram desmontados o piso, o forro, as asas e a cauda, pois a polícia suspeitou de que outra grande quantidade de droga pudesse estar escondida na fuselagem da aeronave. Os 172 quilos estavam acondicionados em pacotes de um e dois quilos nas duas asas, nos compartimentos e tanques de reserva, retirados para dar espaço à cocaína. A polícia encontrou, junto com a documentação do aparelho, notas de revisão técnica feitas no Texas há um mês, pouco antes de o avião entrar no Brasil.

O delegado Roberto Precioso Júnior diz que o piloto Ivanildo era o único integrante da quadrilha no país. Sua função era buscar a cocaína junto aos cartéis colombianos, o de Medellín ou o de Cáli, depositá-la em Itu e depois transportá-la até Miami, onde a entregaria à organização.

01/01 9105707

MARADONA NO ES EXTRADITABLE
EL PAIS
16-4-91

(F)

MARADONA NO ES EXTRADITABLE

Diego Maradona no podrá ser obligado a retornar a Italia si la justicia de ese país lo requiere y tampoco podrá ser extraditado por los tribunales argentinos, aseguró aquí el ministro "El Cronista Comercial".

El tratado de extradición firmado en 1981 por Italia y Argentina permitiría a Maradona negarse a viajar a aquel país, aunque así lo soliciten sus tribunales, que investigan al jugador argentino en varias causas distintas, desde consumo y tráfico de drogas hasta evasiones al fisco. (ANSA, Buenos Aires).

01/01 91105708

Nº DOCUMENTO
Los extraditables de San José } Quijano no está
La Hora Popular } esperan
7/4/91
1176
11214
11229
11422

El Narcosur también existe

Los extraditables de San José y Quijano no están solos y esperan

*** Zulema Yoma estaría en nuestro país en un intento de conocer detalles del expediente que incriminaría su hermana.**

*** Al jefe de la Nueva Camorra detenido en la Cárcel Central lo salvaría el código.**

No es novedad decir que hace años el narcotráfico instaló sucursales en esta región de América Latina y que Montevideo es puente de plata, no para el enemigo que huye, sino para los capitalistas que desean lavar sus malhabidos dineros al amparo del secreto bancario.

Ahora, mientras se está en vísperas de la experiencia de desarme arancelario que pondrá a competir en engañosa igualdad de condiciones a gandules y enanitos en integración digitada allende los mares, los hilos de una trama superpuesta a los negocios lícitos en la zona, a la vez que revelan el mismo rol de vendedor de servicios (ser... vicios) para nuestro país muestran crudamente las implicancias de algunos notables de la política y otros polutos del poder con dos otrora mafiosos a quienes la buena vida nutrida de sangre prójima les ha mejorado el *look* y los modales, por lo cual aguardan con civilizada calma en nuestra Cárcel Central sus eventuales extradiciones.

Uno de ellos es el gran olvidado Iacolare Corrado, a quien los carabinieri a más tardar en febrero de este año tendrían que haberlo trasladado a Roma.

El otro que acapara las primeras planas, es **Ramón Puentes**, "El zar de la droga", capturado este "verano azul" por las huestes de Clavería.

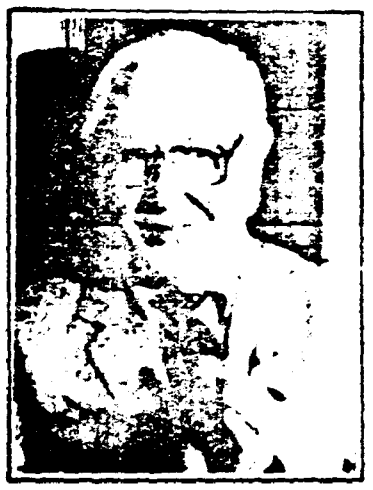

Ramón Díaz: el mismo consejo del jefe de Policía para con los niños con respecto al riesgo de violaciones o sea "No tratar con desconocidos" —se refiere a los bancos.

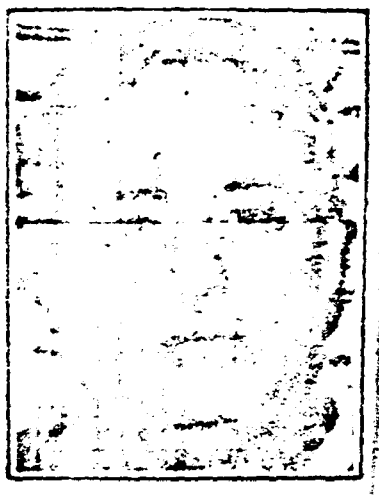

Corrado Iacolare. No está solo y espera una demorada extradición que puede convertirse en nueva oportunidad para una fuga en Italia.

● El referido "zar" es centro de las actuaciones del juez español Baltasar Garzón, de la jueza argentina María Servini de Cubría y punto de referencia para la *Drug Enforcement Agency* (DEA) norteamericana que sigue de cerca las evoluciones de un baile que ha arrastrado en su vértigo a la familia Menem-Yoma y de rebote a alguien totalmente ajeno al caso, de no llamarse Maradona (Diego: la mafia no perdona. *Vede Napoli e puoi muori*). El número 10 comparte titulares de la prensa con el número 1 de la República Argentina, ambos envueltos en respectivas dosis de escándalo y con riesgo de perder sendos tronos.

Cómplices del silencio

En la danza, observadores europeos perciben a la misma política económica uruguaya, que "celestinamente" protegería a los blanqueadores de narcodólares. El comprador de oro amazónico Raúl Vivas, los mil millones de dólares trasegados entre 1985 y 1989 por un compatriota de aquel, cuya identidad nuestra policía no dio a conocer y los 8.000.000.000 —algo más que nuestra deuda externa— que el zar Ramón Fuentes remitió a Estados Unidos y España son ejemplo de los buenos servicios de una plaza financiera dispuesta a cerrar la boca.

La asociación, más intuitiva que experimental, de la captura en Punta del Este del cubano Puentes con actividades de funcionarios —y ausentes— de la administración Menem,p formulada oportunamente por LA HORA POPULAR, se ha ratificado en las últimas horas con una amplia cobertura de diversos medios.

Puentes, una importante documentación pasó a manos de los investigadores locales. Y las denuncias de la revista española "Cambio 16" descorrieron el velo que cubría un ancho fresco de corrupción.

"Se trata de una conjura para desestabilizar mi gobierno" protestó Menem. Pese el juez español Baltasar Garzón radicó sus indagaciones en Buenos Aires con la colaboración de la jueza federal Servini de Cubría. Hubo siete procesamientos. Mario Caserta antiguo funcionario de la dictadura argentina se vio obligado a renunciar de su cargo en Recursos Hídricos el pasado 20 de marzo. En las últimas horas Caserta fue detenido en carácter de incomunicado. Se le imputa de ser quien recibía los dineros sucios que trasladaban a Buenos Aires los cuñados del presidente Menem, Amira Yoma —aún secretaria de Audiencias de la Casa Rosada— y su hermano el diplomático Karim. En el juego estaba además, según las presunciones, el que fuera director de Aduanas en Ezeiza, el sirio Abrahim Ali Ibrahim a la sazón marido de Amira.

Mario Caserta era a la vez el enlace con Raúl Puentes en Uruguay. Y el dinero, que sólo estaba de paso en Argentina, era traído por los Yoma a ser lavado en nuestro país. El zar completaba la operación remitiendo plata limpia al exterior.

01/02 9105709

Cantó más que Pavarotti

Los 530 kilos de cocaína incautados en Cabo Verde en noviembre del año pasado fueron el punto de partida para las investigaciones de la policía española. Las infidencias de un narco arrepentido —**Andrés Ignacio Cruz Iglesias**— hombre de suma confianza del zar Ramón Puentes (Lezcano o Patiño) dieron luz sobre el asunto. Capturado

Divorciable Zulema en Uruguay

Insistentes versiones hablan de que **Zulema Yoma**, la esposa de Menem en trámite de divorcio, se encuentra en este lado del Plata.

Un rastreo telefónico por distintos hoteles de Montevideo dio negativo a nuestra curiosidad. Tampoco Zulema se encuentra visible en Maldonado, donde radica el expediente que involucraría a su hermana.

También se asevera que la jueza María Servini concurriría a Uruguay a efectos de conocer la documentación que obra en poder de nuestra justicia.

Las próximas horas serán decisivas para desentrañar este enredado asunto.

Corrado en dulce espera

Corrado Iacolare de l'Aprovitola, capo de la Nueva Camorra, jefe de 1.500 sicarios, activo comerciante en el rubro drogas, tráfico de armas, prostitución y chantajes fue apresado a fines de 1989 en una chacra del departamento de Colonia, bajo la identificación de Luiggi Maderna y con el aspecto de un pacífico labriego, más diestro con la azada que con una metralleta.

Las autoridades uruguayas pusieron a buen recaudo al mafioso en dependencias de la Cárcel Central. Se anunció que en enero, a más tardar en febrero de este año, Corrado sería conducido a Italia por una docena de carabineros armados a guerra y cuatro funcionarios de Interpol uruguaya. El evento no ocurrió y nuestra policía guarda el máximo hermetismo al respecto.

El capo de la Camorra pertenece al único tipo de inmigrante europeo que en estos tiempos puede encontrar en Uruguay, una tierra de promisión. Huyéndole a la policía peninsular tras el asesinato del general Carlos Alberto Dalla Chiessa en setiembre de 1982, enemigo jurado de los mafiosos; luego de haber "trabajado" en Chicago decidió fugar a Buenos Aires desde donde cruzó a Colonia. El final apacible de su carrera en el papel de recuperado para la sociedad en un hábitat bucólico parecía invariable hasta que se produjo su detención. Entonces el retorno a la cárcel pareció inminente.

Pero parece ser que a Corrado lo acompaña la suerte. Un vuelco inesperado que se originó en la vigencia del Nuevo Código Penal italiano habría incidido para que la policía italiana no apareciera por estos lares a llevarse al prisionero. Pues si lo hiciera sería para que algún tribunal decretase su libertad. Corrado estaría entre la cincuentena de capos de la mafia que saldrían beneficiados.

El hecho radica en fallas de procedimiento debidas a las reformas del citado código puesto en práctica desde octubre de 1989.

Según la ley, más de un año después de la entrada en vigencia de dicha normativa los detenidos que no hubieran sido juzgados de nuevo son considerados en prisión preventiva y por lo tanto liberables al cabo de la preventiva.

El Tribunal de lo Criminal rechazó las solicitudes presentadas por los fiscales que requerían la prolongación de la estancia preventiva en la cárcel de varios presuntos delincuentes. Salir de prisión preventiva equivale para los mafiosos a huir de Italia.

Ya fueron puestos en libertad **Salvatore Rotolo, Pietro Senapa y Giovanes Batista Pullara que habían sido condenados a cadena perpetua.**

El Papa y Maradona

Estos hechos han repercutido a todos los niveles, provocando conmoción política. Un clima de desaliento y descrédito se ha generalizado, al punto de que el papa Juan Pablo II debió desplegar una misión evangélica, que lo llevó a las ciudades donde el delito parece campear impune. Emitió allí un reciente mensaje contra lo que el pontífice define como "la cultura de la muerte" hizo resonar su voz en el estadio San Paolo de Nápoles, que aún guarda los ecos de gol de los tifosi cuando al inspirado Maradona no le reprochaban sus experiencias con la cocaína.

0 2/ 02

61 05709

El poder del Narcotráfico.
La Nación
19/4/91

El poder del narcotráfico

BOGOTA, 18 (AP). – Uno de los jefes del cartel de Medellín, Dandeny Muñoz Mosquera, se fugó hoy de la Cárcel Modelo de Bogotá, en compañía de otro narcotraficante.

Muñoz Mosquera y José María Rivera Montoya salieron por la puerta principal de la cárcel, después de franquear de forma inexplicable cuatro controles de seguridad.

La Policía Judicial ordenó la detención de los 14 guardias que tenían a su cargo la vigilancia de los delincuentes.

Los guardias, sin embargo, se negaron a abandonar la cárcel y exigieron la intervención de una comisión de derechos humanos.

De la Cárcel Modelo de Bogotá se fugó en 1986 el narcotraficantes hondureño Ramón Ballesteros, quien pagó varios millones de dólares en sobornos a 12 guardias, quienes posteriormente fueron capturados y procesados.

01/01_ : 9105710

DOCUMENTO
TITULO PARAGUAY: ASESINAN A PERIODISTA QUE CRITICÓ A NARCOS - E
PROCEDE EL PAIS.
FECHA 27-4-91
VIDEO 11176
66723
11170
65592
11512

En Paraguay Asesinan Periodista que Criticó a Narcotraficantes

EL PAIS 27-4-91

ASUNCION, BOGOTA y PARIS, 26 (EFE).— El director de la [redacted] para [redacted] "Radio Mburukuya", [redacted] fue asesinado hoy en Pedro Juan Caballero, a unos 500 kilómetros al noreste de Asunción, confirmó el Sindicato de Periodistas del Paraguay (SPP).

El periodista asesinado, que salía del local de su emisora, se disponía a abordar un automóvil cuando desconocidos le dispararon varias ráfagas de ametralladora y un tiro de gracia con escopeta que le destrozó la cabeza, según los primeros informes.

Leguizamon denunció recientemente a medios periodísticos asunceños de los que era corresponsal que había recibido amenazas de muerte a raíz de campañas que realizaba desde su emisora en contra de la violencia y el narcotráfico en el departamento del Amambay, en la frontera de Paraguay con Brasil.

● Guerrilleros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) fueron los autores del asesinato de dos periodistas registrado el miércoles pasado en el Municipio de Segovia, al norte de Colombia, dijo hoy el general Miguel Maza Márquez, jefe de la policía secreta.

Julio Daniel Chaparro, periodista y Jorge Torres Navas, fotógrafo, ambos al servicio del diario el espectador fueron acribillados a balazos en las calles de Segovia mientras adelantaban un trabajo periodístico sobre el renacimiento económico de zonas afectadas por la violencia.

En una conferencia de prensa, el jefe policial rectificó apreciaciones iniciales sobre la autoría del doble crimen por parte de grupos paramilitares y afirmó que todos los indicios recogidos por sus investigadores en Segovia señalan a la guerrilla como autora del asesinato de los dos periodistas.

El general Luis Eduardo Roca, comandante de las fuerzas militares, también acusó a las Farc, la mayor y más antigua de las guerrillas comunistas colombianas, de haber asesinado a los dos periodistas.

● La asociación "Reporteros sin Fronteras" condenó hoy en un comunicado el asesinato de tres periodistas colombianos, ocurrido el 23 y el 24 de abril.

Antonio Ortiz, del diario "La Opinión de Cucuta" (ciudad próxima a la frontera con Venezuela) fue asesinado por desconocidos el 23 de abril.

Al día siguiente, en Segovia (provincia de Antioquia), dos enviados especiales del diario "El Espectador", que investigaban sobre las violencias en la región, fueron asesinados, también por desconocidos, en pleno centro de la ciudad.

Los periodistas, Julio Daniel Chaparro Hurtado, de 29 años, y Jorge Enrique Torres Navas, el fotógrafo que le acompañaba, se hallaban en una zona donde la guerrilla y los grupos paramilitares cometen exacciones.

Con estos últimos asesinatos, ya son cuatro los periodistas matados en Colombia desde el uno de enero de 1991.

"Reporteros sin Fronteras" lanzó un llamamiento urgente a las autoridades colombianas "para que se identifique y se juzgue a los culpables" y para que "los colegas colombianos puedan cumplir con su profesión sin arriesgar sus vidas".

01/01 9105711

Nº. DOCUMENTO
TITULO COLOMBIA: NUEVA OLA DE VIOLENCIA NARCOGUERRILLERA
P... CLARIN
FE... 30-4-91
VIN...
11176
65592
11170
11512
11513

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓ (90)

Colombia: nueva ola de violencia narcoguerrillera

BOGOTA, 29 (AP, Reuter, AFP y ANSA). — Cuatro presuntos pistoleros al servicio del Cartel de Medellín fueron asesinados en el interior de una cárcel, mientras guerrilleros izquierdistas atacaron dos poblaciones con un saldo de quince muertos, dinamitaron el principal oleoducto del país y asesinaron a un concejal.

En el interior de la cárcel de Villanueva de Cali fueron hallados muertos en la madrugada de ayer con disparos de bala cuatro sujetos que estaban acusados de haber asesinado a 19 personas en un ataque ejecutado el 26 de setiembre en una cancha de fútbol de la población de Candelaria, informó la dirección de la cárcel.

La matanza de Candelaria fue atribuida por las autoridades de policía al cartel de narcotraficantes de Medellín, en una aparente continuación de la guerra contra el Cartel de Cali.

Las primeras pesquisas indican que fueron los propios reclusos quienes atacaron a los cuatro sujetos acusados de la matanza de Candelaria, con la aparente complicidad de la guardia carcelaria.

La guerra entre los carteles de la droga data de 1988 y en ella han muerto por lo menos 212 personas de ambos bandos. El enfrentamiento, según la policía colombiana, se desató por el control del mercado de la cocaína de Nueva York que parece haber ganado el Cartel de Cali.

Mientras tanto, la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar atacó ayer a Rionegro, población de la zona amazónica del Caquetá, al sur de Colombia, con saldo de siete policías y cuatro guerrilleros muertos, informó el ministerio de Defensa.

Tres helicópteros artillados que auxiliaron a la pequeña fuerza policial que defendía a Rionegro, fueron averiados por fuego de los guerrilleros.

Otra columna guerrillera atacó ayer a la población de Charta, situada a 310 kilómetros al nordeste de Bogotá, mató a un policía y secuestró a otros seis, junto con el alcalde Ezequiel Suárez Villabona, según el informe del ministerio de Defensa.

La Coordinadora Guerrillera tiene secuestrados actualmente a 74 policías a quienes ha prometido liberar apenas se reanuden las negociaciones de paz con el gobierno.

01/01 9105712

Nº DOCUMENTO
TITULO COMBATE INTERNO RELEGADO A SEGUNDO PLANO.
P BERO HORA
FO 28-4-91
VI 11176
11349
10046
500852
ENT
CRUZ

Combate interno relegado a segundo plano

A política adotada há muito tempo pela Polícia Federal no combate ao tráfico de drogas é perversa em relação ao Brasil. Isso porque a preocupação é evitar que a droga, especialmente a cocaína, chegue à Europa e Estados Unidos. Por isso, o combate ao tráfico interno é relegado a um segundo plano. Assim se explica porque hoje drogas são distribuídas livremente em todo o País.

Essa é a explicação de Wilson Müller para o aumento crescente do tráfico de drogas no Brasil: "Uma das causas é essa política equivocada da Polícia Federal, que se preocupa exclusivamente em estrangular as rotas de passagem da droga e não faz praticamente nada para evitar que a droga seja distribuída internamente".

Ele diz que, como as fontes produtoras permanecem intactas no Peru, Bolívia e Colômbia, e como as rotas estão sendo estranguladas pelos Estados Unidos, criou-se um mercado alternativo. Por isso, o preço da cocaína caiu e seu uso se generalizou. Wilson Müller anuncia que, há poucos dias, a Câmara Federal decidiu instalar uma comissão parlamentar de inquérito para estudar a impunidade dos traficantes no País: "Não se conhece um grande contrabandista preso, assim como não se conhece hoje um grande traficante que tenha ficado muito tempo na prisão".

Müller quer rever alguns tratados e convenções internacionais sobre tráfico de entorpecentes. Ele entende que alguns desses tratados ferem a soberania do País. "Toda a Polícia Federal sabe, e nós também, que policiais de outros países atuam no Brasil. Ninguém sabe, porém, de que forma eles atuam, com ordem e dinheiro de quem. Não sei se existem tratados sobre esses pontos. O que sei é que tudo isso está sendo feito em detrimento da política de repressão interna do tráfico de drogas".

9105713

Nº [illegible]
TITULO MAS CORRUPCION EN BOLIVIA
P[illegible] CLARIN.
F[illegible] 28-4-91
VI[illegible] 11176
10043
11514

ENT[illegible] ✓
CRUZ [illegible] ✓

Más corrupción en Bolivia

LA PAZ, Bolivia, 27 (Por Douglas Farah, de **The Washington Post**, especial para **Clarín**). — El presidente **Jaime Paz Zamora** denunció que la comunidad internacional no está prestando todo su apoyo a la lucha que libra Bolivia contra el narcotráfico, y subrayó que la **falta de recursos** es la causa de los casos de **corrupción** que se investigan en su país, así como de la **ineficacia** de su gobierno en la campaña contra la droga.

En una entrevista con dos corresponsales extranjeros, Paz Zamora, 52, un ex izquierdista que asumió el poder en 1989, dijo que la Justicia de su país **ha comenzado a investigar casos de posible corrupción entre los grupos policiales antinarcóticos**. Siete oficiales antinarcóticos fueron despedidos en las últimas dos semanas a causa de presuntas conexiones con narcotraficantes, agregó.

El presidente boliviano, quien gobierna en una coalición con el ex hombre fuerte militar **Hugo Bánzer Suárez**, defendió su **polémica decisión de permitir que el ejército participe en** la lucha contra el narcotráfico, y su acuerdo para que **56 instructores norteamericanos entrenen a 900 soldados bolivianos** en lo referente a estrategia antidrogas.

El ejército boliviano ha sido largamente criticado por presunta corrupción y abusos contra los derechos humanos. Los instructores militares norteamericanos llegaron aquí este mes.

El tema de la corrupción copó las primeras planas de los diarios bolivianos luego que Paz Zamora nombró a un **coronel retirado presuntamente involucrado con traficantes de cocaína para que dirigiera el escuadrón antinarcótico boliviano**, integrado por 1.008 agentes.

Cuando los Estados Unidos expresaron su desagrado, suspendiendo temporariamente un crédito por más de 100 millones de dólares en ayuda económica, el coronel **Faustino Rico Toro** renunció al cargo, que solo llegó a ocupar unos pocos días. También renunció el ministro del Interior **Guillermo Capobianco**, tras ser acusado de recibir dinero del narcotráfico.

01/01 [illegible]105714

Nº [illegible]

TITULO: DE INICIO EN BOLIVIA LA INSTRUCCIÓN ANTIDROGA.

PROC: CLARIN.

FECH: 30-4-91

VINCULA: 11176
11043
65890
11374

ENTRADO V
CRUZ [illegible]

ASESORES NORTEAMERICANOS

Se inició en Bolivia la instrucción antidroga

LA PAZ, (Reuter, AFP y ANSA). — Un grupo de 56 asesores militares estadounidenses comenzó hoy a entrenar al primer batallón del ejército boliviano para combatir el narcotráfico, en medio de protestas generalizadas y la advertencia de que la medida puede hacer estallar la violencia en el país.

La presencia del primero de dos grupos de instructores militares norteamericanos y la decisión del gobierno de enviar al ejército a combatir el narcotráfico fueron rechazados por diversos sectores.

Partidos políticos opositores, organizaciones sindicales, campesinas, de derechos humanos y la influyente Iglesia Católica advirtieron sobre el riesgo de violencia que significa la intervención del ejército en la lucha contra narcotraficantes.

Bolivia es, después del Perú, el segundo productor de coca —materia prima de la cocaína— y, según la embajada estadounidense, es también el segundo productor de esa droga, después de Colombia.

El entrenamiento de los casi 500 efectivos que componen un batallón de infantería del ejército comenzó esta madrugada en el regimiento Manchego, conocido también como Rangers y acantonado cerca de la población de Montero, en el oriental departamento de Santa Cruz, dijeron hoy fuentes diplomáticas.

Los rangers adquirieron notoriedad en Bolivia en la década de los años 60, cuando capturaron y ejecutaron al guerrillero argentino-cubano Ernesto "Che" Guevara, reduciendo al grupo insurgente que encabezaba.

Un segundo batallón de infantería será entrenado en setiembre, octubre y noviembre por otro grupo de 56 instructores norteamericanos, en el norteño departamento del Beni, dijo el gobierno boliviano.

Los campesinos y productores de coca acordaron recientemente bloquear caminos a nivel nacional, a partir del 18 de mayo, en protesta contra la participación del ejército en acciones antidrogas y la presencia militar estadounidense en el país.

Explicaron que sus decisiones no significan amparar el narcotráfico sino evitar que el ejército intente eliminar por la fuerza los cultivos de coca, que los cocaleros prometieron defender con sus vidas, y preservar la soberanía nacional.

El gobierno fracasó reiteradamente en sus intentos de convencer a los campesinos de que el ejército solo combatirá a los narcotraficantes y que no ingresará a áreas cocaleras del país.

Cleo Rivas, dirigente de la Confederación de Campesinos, que agrupa a todos los trabajadores del agro boliviano, dijo que los militares "no deben permitir que las fuerzas armadas y la soberanía nacional sean mancilladas por los Estados Unidos".

En mandos medios del ejército "no hay opiniones coincidentes" sobre la militarización, por lo que se debe permitir que expresen su opinión, dijo por su parte el dirigente de la Central Obrera Boliviana (COB), Freddy Anza.

Las dos batallones de infantería contarán con modernos fusiles y más de 100 toneladas de municiones suministradas por los Estados Unidos.

UA/OA 9105715

Nº. DOCUMENTO:
TIPO: COMIENZA LA MILITARIZACIÓN DE LA LUCHA CONTRA NARCOS EN BOLIVIA.
P LA NACIÓN
FE 29-4-91
VE
11176
10043
65890
11374
11515
ENTRADO ✓
CRUZ

Comienza la militarización de la lucha contra los narcotraficantes en Bolivia

LA PAZ, 28 (Reuter). – El gobierno de Bolivia anunció que asesores norteamericanos entrenarán desde el lunes en el país a 500 efectivos del ejército en la lucha antidroga, decisión que desencadenó airadas protestas de diversos sectores y el llamado a una huelga nacional de campesinos cocaleros.

El entrenamiento, que durará 10 meses, estará a cargo de 56 asesores norteamericanos cuya llegada al país en la última semana ha provocado críticas de la oposición política y los sindicatos, y la amenaza de una huelga campesina a partir del 13 de mayo.

Un segundo batallón de otros 500 efectivos será entrenado a partir de septiembre, pero se mantiene en reserva la fecha en que comenzarán las operaciones militares en las selvas amazónicas, cuyos objetivos serán la persecución de narcotraficantes y la destrucción de laboratorios de cocaína, dijo hoy el ministro de Defensa, Héctor Ormachea.

El primer batallón que será capacitado para la lucha antidroga pertenece al regimiento Manchego, del distrito de Santa Cruz, situado a unos 900 kilómetros al sudeste de La Paz, y el segundo será uno del nordeste, cerca de la frontera con Brasil, precisó el ministro.

La militarización antidroga, acordada en mayo último por los presidentes Jaime Paz Zamora y George Bush, fue severamente criticada por diversos sectores, que dicen que podrían desencadenar una ola de violencia.

El programa se realizará con un financiamiento de unos 35 millones de dólares otorgado por los Estados Unidos, de los cuales se destinarán 14 millones a equipar y entrenar a los batallones del ejército.

El resto del financiamiento será utilizado en proyectos de ingeniería, principalmente apertura de caminos, y en la dotación de nuevos medios de transporte para la fuerza aérea y la armada.

"El ejército de ninguna manera va a participar en ningún tipo de acción que vaya en contra de los campesinos, ni en el Chapare ni en los Yungas", principales regiones productoras de coca de Bolivia, dijo la semana último el gobierno, que no pudo, sin embargo, evitar que los campesinos convoquen a protestas.

La Confederación Sindical Unica de Trabajadores Campesinos de Bolivia convocó para el 13 de mayo a una huelga nacional campesina que sería acompañada por bloqueo de carreteras.

A esas protestas se sumarán los colonizadores del trópico, de acuerdo con una resolución aprobada el sábado por un congreso nacional de ese sector, realizado en La Paz.

El ingreso de los asesores norteamericanos fue autorizado por el Congreso a comienzos de abril con el voto de la mayoría oficialista y a despecho de la oposición.

Según los planes oficiales, los batallones militares antidroga operarían en el distrito norteño de Beni, donde se supone que están instalados innumerables laboratorios de cocaína, y no en las zonas productoras de coca, materia prima de esa droga.

Bolivia, con sus aproximadamente 60.000 hectáreas de cocales, es considerado el segundo productor mundial de coca, después de Perú. La embajada de los Estados Unidos en La Paz sostiene que Bolivia es también el segundo productor de cocaína, después de Colombia.

Hasta ahora, la represión del narcotráfico en Bolivia ha estado a cargo de un grupo policial de elite, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico, cuya reorganización fue dispuesta por el gobierno a mediados de abril, a causa de graves denuncias de corrupción.

02/02 9105716

Búsqueda
30 al 5/5/91

Al poner al ejército a combatir al narcotráfico, el gobierno de Bolivia asume grandes riesgos

Después de declarar oficialmente que los narcotraficantes son una amenaza a su soberanía, el gobierno de Bolivia se dispone a combatirlos con las Fuerzas Armadas, además de adoptar la participación de instructores militares norteamericanos.

En medio de protestas de los partidos de oposición y los sembradores de coca, 56 asesores de EE.UU. llegaron a La Paz para entrenar a 600 soldados bolivianos en el empleo de armas tácticas para operaciones de asalto a bandas de narcotraficantes.

Se trata de la mayor operación militar con participación directa de EE.UU. en América Latina desde que el presidente Bush se reunió con tres presidentes de la región andina para acodar una estrategia en la guerra contra las drogas hace un año.

Analistas norteamericanos y bolivianos piensan que esta operación podría provocar conflictos con los agricultores y advierten sobre el peligro que implica darle asistencia a un ejército con tendencias golpistas y una historia de corrupción.

Unas fuerzas especiales de 600 policías combate desde hace seis años a los traficantes en las selvas del norte y este del país. Apoyados por patrullas de helicópteros de la Fuerza Aérea y embarcaciones de la Marina, se han enfrentado varias veces con bandas colombianas.

"Hemos aceptado la presencia de una fuerza extranjera en nuestro país", dijo el asistente del Ministro del Interior, Gonzalo Torrico, en una entrevista, "para evitar que el tráfico de drogas amenace nuestra soberanía. Tenemos que adoptar medidas de esta envergadura inmediatamente".

Casi toda la refinación de cocaína se hacía en Colombia hasta mediados de 1989, cuando el gobierno de ese país aumentó sus ataques contra los narcotraficantes y sus laboratorios. Los funcionarios de EE.UU. dicen que un tercio de la cosecha de coca de Bolivia —el segundo productor del mundo— se refina ahora por traficantes bolivianos, que controlan varios pueblos de la selva. Gran cantidad de la cocaína se vende a compradores colombianos.

La entrada del ejército también parece vinculada a permanentes alegaciones de corrupción contra la unidad de policía, y al deseo del ejército de contar con el mismo tipo de recursos que se ha entregado a las demás fuerzas.

La economía de Bolivia depende del comercio de coca en mayor medida que la de otros países andinos. Entre el 10 y el 20% de los bolivianos se ganan la vida directamente del narcotráfico. Por ese motivo, el presidente Jaime Paz Zamora ha ofrecido incentivos a los campesinos para que dejen de cultivar coca, en lugar de aumentar la represión.

Mientras el programa de incentivos se llevaba a cabo, Paz firmó un acuerdo con Bush comprometiéndose en principio a usar el ejército a cambio de ayuda militar. Los funcionarios del gobierno norteamericano niegan que Estados Unidos haya impuesto la participación del ejército como una condición para los 66 millones de dólares en asistencia económica planeados para este año. Sin embargo, muchos creen que Paz sintió que tenía pocas alternativas.

Desde su independencia, Bolivia ha tenido más de 150 golpes de estado. Durante el último período de gobierno militar, que terminó en 1982, altos oficiales del ejército desarrollaron vínculos estrechos con los traficantes de drogas.

(Por Paul Knox del "Toronto Globe and Mail". Scripps Howard News Service. Especial para Búsqueda).

02/02 910576

Nº [illegible]
TITU[illegible] LLEGA HOY WEBSTER, EL NUMERO UNO DE LA CIA
F[illegible] CLARIN
FE[illegible] 30-4-91
VI[illegible] 11176
10033
65890
11360

SE REUNE CON MENEM

Llega hoy Webster, el número uno de la CIA

El jefe de la Central de Inteligencia norteamericana (CIA), William Webster, llegará hoy a la Argentina para mantener conversaciones con el presidente Carlos Menem sobre cuestiones vinculadas con la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y la seguridad continental.

La visita del jefe de la CIA, que permanecerá en Buenos Aires tres días, está rodeada de la más estricta reserva, aunque se informó que fue organizada por el titular de la Secretaria de Inteligencia del Estado (SIDE), Hugo Anzorreguí.

El funcionario argentino completará, al reunirse con Webster, una serie de contactos con las más altas jerarquías de inteligencia del mundo. A fines del año pasado se encontró con el jefe de la KGB (seguridad soviética) y hace 10 días lo hizo con el máximo responsable de la inteligencia alemana.

Webster llegará a la Argentina cuando se ventilan en la Justicia casos de lavado de dólares provenientes del narcotráfico y a horas del descubrimiento del segundo cargamento de cocaina más importante detectado en el país.

Ayer, personal antinarcóticos halló casi 300 kilogramos de clorhidrato de cocaina ocultos en dos contenedores con porotos, en el interior de un depósito de la ciudad de San Martín, en el conurbano bonaerense.

Webster es un abogado que llegó al cargo que ocupa luego de una activa militancia política. Hasta el 4 de marzo de 1987 fue jefe del FBI. Y en esa fecha fue convocado por el entonces presidente Ronald Reagan para dirigir la CIA.

Condujo la principal organización de investigaciones internas de los Estados Unidos durante la administración de James Carter, con el objetivo de abrir una nueva línea de operaciones del FBI para enfrentar el narcotráfico, la corrupción política y el terrorismo.

Activista de la Iglesia Cientista Cristiana, el "juez" Webster, a los 67 años, juega al [illegible]

01/01 9105717

N° DOCUM.:
TITULO: DEA ARGENTINA: MENEM FIRMA DECRETO.
P A FINANCIERO.
F 29-4-91
V 11176
EC033
11235

ENTRADO /
CRUZ DO /

Es inminente su creación. Eduardo Duhalde aseguró ayer que "está a la firma del Presidente"

DEA argentina: Menem firma decreto

Eduardo Duhalde confirmó lo adelantado por este diario: que el gobierno formará su DEA en la lucha contra el narcotráfico. El vicepresidente, en declaraciones en Rosario, informó que **el decreto que crea ese organismo de inteligencia "está a la firma del presidente Carlos Menem".**

"Se tratará de un organismo ágil, compuesto por no más de cien hombres, altamente especializados para realizar tareas de inteligencia y búsqueda de información sobre el accionar que está dentro del narcotráfico", explicó **Duhalde**.

El vicepresidente aclaró no obstante que ese organismo complementará el trabajo que lleva a cabo **Alberto Lestelle** desde la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico. **Lestelle** (se encuentra en Colombia participando de conferencias sobre la droga) impulsa que el combate se haga desde su Secretaría, centralizando las operaciones, sin delegar facultades a otras instituciones. Su propuesta, como la de **Duhalde**, se superpone con la ley de seguridad interior que el Congreso está próximo a debatir y que el diputado peronista **Miguel Angel Toma** defiende a rajatabla, hasta el extremo de discrepar públicamente con **Lestelle**.

Duhalde fue preciso en las facultades de este organismo. Según el vicepresidente, **no incursionará en tareas de represión**, ajustándose exclusivamente en la misión informativa. Cada integrante del organismo especial **no tendrá relación con otras áreas especializadas y además no habrá un entrenamiento en el exterior, aunque sí tendrá permanentes contactos con entes de otros países**, por lo cual **Duhalde** indicó que el organismo a crearse deberá contar con un gran presupuesto.

"Estamos preparando al país para resistir este ataque, pero cuesta mucho", indicó **Duhalde** y agregó: **"Hablo permanentemente con dirigentes sobre este tema y estáu en la luna con respecto a la droga y al narcotráfico; es mar porque en muchos casos so dirigentes con muchas inquie tudes".**

En el nuevo organismo **miembros de las FF.AA. y d seguridad no lo integrarán,** explicó: **"Podrán ingresar pe sonas que hayan cumplido ti reas en otras fuerzas. Pero incorporarse a este organism perderán la dependencia co su anterior destino".**

01/01 '91 05 718

Nº. [illegible]
TITULO: DROGAS: EE.UU. NO ENVIARÁ MILITARES
P[illegible] A FINANCIERO.
FE[illegible] 24-4-91
VINCUL[illegible] 11176
10033
65890
11374

ENTRADO ✓
CRUZ [illegible]

Buenos Aires, miércoles 24 de abril de 1991, Ambito Financiero

Drogas: EE.UU. no enviará militares

Terence Todman aseguró ayer que su país **"no enviará asesores militares"** a la Argentina para colaborar en la lucha contra el narcotráfico y ratificó, en cambio, que **"únicamente participará la DEA (Drug Enforcement Administration) por pedido del gobierno argentino"**.

Todman puso de relieve que la cooperación de su país en la lucha contra la droga **"no será como sucede en Bolivia y en Perú"**.

La investigación sobre presuntas maniobras de contrabando en la Aduana del aeropuerto de Ezeiza **podría derivar en nuevas detenciones en los próximos días.**

El magistrado confirmó que **Miguel Rica, Rubén Suárez** y **Luis Vázquez** son los tres detenidos, en tanto una de las personas más buscadas por el juez, **Roberto Fernández, sigue prófugo.**

Piotti dijo que **Fernández** es **"persona de mayor importancia en cuanto a las sospechas"**. **Fernández** fue designado, según fuentes judiciales, por el ex administrador radical **Juan Carlos Del Conte**, que niega haberlo designado.

En las investigaciones, pudo determinarse que **"no se descarta que en esos embarques pudieran ingresar droga o billetes dólar para su blanqueo por ser ganancias del narcotráfico. Piotti** indicó que se está investigando a funcionarios de alta jerarquía.

Piotti destacó que las supuestas maniobras fraudulentas detectadas en las bodegas de la Aduana de Ezeiza en la cual tiene jurisdicción una empresa mixta integrada por capitales privados y por la Fuerza Aérea) fueron descubiertas **"por casualidad"** y que **"no obedece a la sagacidad de funcionarios o al buen olfato de un funcionario policial"**.

Por otro lado, el juez en lo Penal Económico, **Héctor Acuña**, pidió a **Piotti** que se inhiba de continuar actuando en la causa, por cuanto **"la Justicia Penal es exclusivamente competente"**.

01/01 [illegible]9105719

Nº. DOCU
TITU: LOS GRANDES GOLPES
PER CLARIN
FEC 30-4-91
VINCUL 11176
10033
11351

ENTRADO
CRUZ

Los grandes golpes

Los jefes policiales de 32 países se reunieron la semana pasada en la ciudad colombiana de Cartagena, donde trataron las nuevas rutas del narcotráfico. Durante las deliberaciones de la IX Conferencia para el Control de Drogas, la Argentina fue considerada como un país de tránsito, y uno de los nuevos destinos elegidos por los "narcos" para triangular sus envíos de drogas a los mercados europeos.

Esta es la cronología de los mayores embarques secuestrados:

• **29-4-91 - Operación Flamenco**: durante un allanamiento realizado en un galpón de la ciudad bonaerense de San Martín, se secuestraron 280 kilos de cocaína de máxima pureza.

• **9-2-91 - Operativo Viento Norte**: el aterrizaje de emergencia de una avioneta en Morón, permitió secuestrar 120 kilos de cocaína.

• **25-10-90 - Operación Carbón Blanco**: se secuestran 25 kilos de cocaína, oculta en bolsas de carbón.

• **18-6-90 - Conexión Pacífico**: en un barco amarrado en el puerto de Quequén se secuestran 45 kilos de cocaína. El barco se dirigía al Perú.

• **12-7-88 - Operación Langostino**: con casi 600 kilos de cocaína secuestrada, este operativo continúa siendo el mayor decomiso de drogas que se realizó en la Argentina.

01/01 ≥9105720

Nº. DOCUMENTO:
TITULO: COLOMBIA: NUEVO FRENTE, EL FINANCIERO.
PAIS: CLARIN
FECHA: 28-4-91
VINCULACION: 11176
65592
11360
11315

ENTRADA ✓
CRUZ [illegible]

Nuevo frente, el financiero

BOGOTA, 27 (AP, AFP y Reuter). — Los delegados de 33 países se reunieron durante una semana en la ciudad caribeña de Cartagena para participar en la **IX Conferencia Internacional para el Control de Drogas**, donde acordaron que la guerra contra los carteles de la droga debe abrir un nuevo frente: el financiero.

La conferencia, **en la que además de EE.UU. y Japón estuvieron representados países de América latina y Europa**, decidió crear un centro de información para rastrear las fortunas de los barones de la droga.

Los expertos antinarcóticos coincidieron en que la represión de la producción, tráfico y consumo, la "guerra a muerte contra los carteles", la militarización e internacionalización de la lucha no serán suficientes si no se ataca **la raíz del problema: las inmensas ganancias que genera el narcotráfico**.

Precisamente, la represión es la que aumenta el margen de ganancia para los barones de la droga, produciendo una ecuación que a la larga los favorece, dicen los expertos.

"Está comprobado que **a más represión, aumenta el precio de la droga**, lo que a su vez aumenta el estímulo para el negocio. Es un círculo vicioso que hay que romper **quebrando la capacidad financiera de los carteles, impidiendo el lavado de dólares y la inversión de capitales sucios**", dijo un experto colombiano en la lucha antinarcóticos que asistió a la cumbre.

Un kilo de cocaína que cuesta **1.000 dólares en Bogotá, en Madrid alcanza los 30.000 dólares**, un factor de ganancia que ninguna actividad legal puede igualar.

La conferencia recomendó crear unidades policiales especializadas en el seguimiento del dinero sucio, y establecer sistemas para compartir información financiera, así como crear un banco de datos con toda la información sobre documentos financieros **decomisados** a los narcotraficantes.

01/01 3105721

Nº [illegible]

TI[illegible] LAURA ANTONELLI, PRESA POR CONSUMIR COCAINA

PE[illegible] CLARIN

[illegible] 28-4-91

V[illegible]

(F)

EN[illegible]

OP[illegible]

Laura Antonelli, presa por consumir cocaína

Laura Antonelli: encontraron 50 gramos de cocaína en una bandeja de plata en su casa cerca de Roma.

ROMA (AFP, AP, ANSA y EFE). — La actriz italiana [redacted] fue detenida en su lujosa villa de Cerveteri, a 40 kilómetros de Roma, luego que la policía encontró en la residencia, sobre una bandeja de plata, 50 gramos de cocaína. La bellísima actriz de 50 años, todo un **sex symbol** de la década del 70, dijo que la droga "purísima" era para su consumo personal. De inmediato fue arrestada y trasladada a Roma a la cárcel femenina de Rebibbia.

Según informaron fuentes policiales, los investigadores sospechaban desde hace tiempo que la actriz consumía cocaína. Ayer, un inspector se presentó en el domicilio de Antonelli y le pidió permiso para entrar con el fin de conocerla. Al pasar a una de las habitaciones encontró la bandeja con el polvo blanco.

Profesora de educación física hasta que en 1969 un productor de fotonovelas descubrió su belleza y le abrió las puertas hacia el cine, Antonelli nació en Pola, en 1941. Su carrera cinematográfica comenzó en 1970 cuando dirigida por **Pasquale Campanile** interpretó **Il merlo maschio**, con **Lando Buzzanca**, una típica comedia italiana de tono subido.

Sin embargo su fama le llegó cuando interpretó tres años después a una mucama de una tradicional familia siciliana en **Malicia**, de **Salvatore Samperi**. No obstante, su consagración dentro del gran cine italiano la alcanzó con su participación en **El inocente**, el último filme que rodó **Luchino Visconti**.

Ultimamente Laura Antonelli sufría, según fuentes del mundo del espectáculo, una aguda depresión. "No se puede ser eternamente un símbolo sexual", declaró hace poco en un reportaje. "He llegado a odiar el erotismo, la ropa interior y los portaligas". La última película que rodó, **El avaro**, con **Alberto Sordi**, se estrenó en Italia el año pasado sin mayor éxito.

01/01_ [illegible]2

Nº. ...
TÍTULO: DUHALDE: "ARGENTINA ES UN PAIS DE CONSUMO DE DROGAS".
LA PRENSA
26-4-91
AR 176
AR 033
AR 421
ENTRADO
CRUZADO

Duhalde: "Argentina es un país de consumo de drogas"

El vicepresidente Eduardo Duhalde dijo que Argentina es desde hace tiempo un país consumidor de droga y no meramente de trámsito y advirtió que no se descarta que sea utilizado para producir narcóticos en laboratorios clandestinos.

"Nuestro país hace 10 años dejó de ser un país de paso para convertirse en un país de consumo" de la droga, dijo el funcionario durante una entrevista concedida a Reuter.

Agregó que ese consumo es incipiente, que afecta a alrededor del 10 por ciento de los jóvenes y advirtió que "este porcentaje puede ir aumentando si no se toman medidas".

Duhalde, quien se especializó en la cuestión de la lucha contra el narcotráfico, sostuvo que "el nuestro es un país de consumo, no hay duda, como no hay duda que los países latinoamericanos sin excepción son de consumo, algunos con mayores porcentajes que otros".

El funcionario, quien fue entrevistado en su despacho de la presidencia del Senado, dijo sobre la elaboración de drogas, particularmente de cocaína, en Argentina que "no hay evidencia que haya habido producción, pero no es descartable que pueda haber" y reveló que "se han detectado y desmantelado algunos laboratorios".

El tema de la droga y el consecuente lavado de narcodólares alcanzó relevancia en Argentina en las últimas semanas a raíz de las investigaciones que realiza un tribunal español que involucró a ex funcionarios del gobierno argentino y parientes políticos del presidente Carlos Menem en una banda especializada en este delito.

El mandatario calificó en numerosas oportunidades a las resonantes denuncias como parte de una campaña contra su gobierno.

No obstante, la jueza María Servini de Cubría, quien realiza una investigacion paralela aquí, dispuso ya la prisión del ex titular de la Dirección Nacional de Agua Potable Mario Caserta y ayer subrayó las sospechas sobre el sirio Ibrahim al Ibrahim, ex esposo de Amira Yoma, cuñada de Menem y a la vez directora de audiencias de la Presidencia.

"Tenemos algunos elementos para poder sospechar más del señor Ibrahim... sospechar que podría estar involucrado en este tema del pase del dinero (lavado de narcodólares) que vendría del extranjero al Uruguay", dijo la magistrada a una radioemisora.

"No es una campaña"

Duhalde, quien sostuvo hace dos semanas una reyerta pública con la familia Yoma a la que calificó como "un clan que le hace daño al presidente", dijo a Reuter que la investigación que dirige en España el juez Baltasar Garzón no es una campaña contra Argentina, pero diferenció ese caso de otros difundidos en los últimos días en la prensa española que consideró sospechosos.

"Lo del juez Garzón no es una campaña, es una denuncia concreta que habrá que probar si es cierta o no", enfatizó y agregó que los "más interesados en aclarar la situación deben ser los mismos involucrados. Sobre todo si alegan, como lo han hecho, inocencia. Deben ser los más interesados en lavar su nombre".

Menem, en un esfuerzo para recuperar la iniciativa en el tema, según estimaron analistas, anunció una acción conjunta con Estados Unidos para investigar la existencia en su país de campos de aterrizaje clandestinos de narcotraficantes o plantaciones de coca.

Fuentes de la Fuerza Aérea dejaron entrever su disgusto por esa medida, pero Duhalde, quien a su vez impulsó este mes la creación de una organización especializada en la lucha contra el narcotráfico con apoyo de los militares, dijo que "se trata de un problema que no lo decide la Fuerza Aérea sino el comandante en jefe".

Sostuvo de cualquier modo que su idea de crear un grupo de inteligencia antinarcóticos no implica la participación efectiva de las fuerzas armadas.

"La ley no lo permite. Lo que harán es prestar todos los elementos que sean necesarios y con que no cuentan otros organismos. Si tenemos que hacer una fotografía aérea tenemos que pedir a la Fuerza Aérea que nos facilite los medios", afirmó. (Reuter)

01/01 ... 5 ... 3

Nº. DOCUMENTO

TITULO CAE UNA REFINERIA EN COLOMBIA

P... CLARIN

FE... 28-4-91

VI...

11176
65592
11351
11352

ENT...
CRUZ ...

Cae una refinería en Colombia

BOGOTA, 27 (Xinhua). — El mayor centro de producción de cocaína del Cartel de Medellín fue desmantelado ayer en Toro, al noreste del Departamento del Valle, en el sureste de Colombia, y en la acción fueron detenidas quince personas.

Según las informaciones recibidas hoy aquí, en dos haciendas camufladas en la única cadena montañosa de la región, 60 hombres procesaban en turnos permanentes entre 15 y 20 toneladas de cocaína al mes que eran despachadas por vía aérea hacia los Estados Unidos y Europa.

Durante la acción, el ejército incautó pasta de coca, víveres, abundante equipo de refinamiento de coca e insumos estimados en 800 millones de pesos (unos 600 pesos equivalen a un dólar norteamericano).

Entre los artículos incautados había 500 globos flotadores usados por los narcotraficantes para introducir en cada uno de ellos tres kilos de cocaína, que después eran "bombardeados" desde avionetas en el mar Caribe y recogidos por embarcaciones para continuar su ruta hacia los países consumidores.

Al ser preguntado sobre las razones por las cuales no fue incautada cocaína pura, el coronel Oscar Jiménez González, del ejército, explicó que ello se debe a que el alcaloide terminado inmediatamente salía hacia sus destinatarios.

El 4 del corriente fueron incautados químicos utilizados para el procesamiento de alcaloides por valor de 800 millones de pesos en el municipio de Bolívar, El Valle, y quince días después soldados del ejército capturaron en Cali, capital de El Valle, a once personas sindicadas de integrar una red de apoyo al Cartel de Cali.

01/01 9105724

Nº DOCUMENTO
TITULO ARGENTINA: EL SECRETO BANCARIO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA 27-4-91
VIÑETAS 11,176
1X366
10033
11234

ENTRADA
CRUZADO

El secreto bancario

Los bancos extranjeros tomaron ayer la iniciativa en materia de medidas para la prevención del "lavado" de narcodólares. La Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA) —que agrupa a ese tipo de entidades financieras— creó una Comisión Especial para estudiar el tema, que está a cargo del titular del Deutsche Bank, Raúl Slocker.

La creación de esta comisión coincidió con las declaraciones luego desmentidas de Eduardo Bauzá, según las cuales se enviaría un proyecto de ley para levantar el secreto bancario.

El secreto bancario funciona en la Argentina en base a la ley de Entidades Financieras 21.526. Esta establece que los movimientos de los depositantes solo pueden dar a conocerse en tres casos:

• Cuando hay un pedido de un juez basado en una causa judicial abierta.

• Por decisión del Banco Central en ejercicios de sus funciones de control del sistema financiero.

• Ante un pedido formal de la DGI para un cliente que sea responsable inscripto en algún impuesto, entre otros requisitos.

Fuentes del Banco Central consultadas por Clarín aclararon ayer que en ese ámbito "no se estudia" ninguna resolución vinculada con el secreto bancario.

Pero en medios financieros se interpretó que el Gobierno en su esfuerzo por mejorar las relaciones con los Estados Unidos y tratar de borrar los efectos de las denuncias de narcotráfico que involucran a ex funcionarios podría tomar medidas "en la línea uruguaya". También podría crear una oficina antinarcóticos al estilo de la DEA a la que se reporten grandes movimientos de dinero o maniobras sospechosas.

La semana pasada el gobierno uruguayo, luego de que el Departamento de Estado denunciara que Montevideo se estaba constituyendo en un centro internacional de lavado de dinero, tomó una serie de medidas. Las principales fueron las siguientes:

• Verificar la identidad de quienes depositen sumas superiores a los 10 mil dólares.

• Elaborar una base de datos con clientes con sumas superiores a esa cifra.

• Investigar a quienes conviertan fuertes sumas de billetes de baja denominación.

01/01

91105725

Nº DOCUMENTO

TITULO LIMITARAN EL REGRESO DE CAPITALES FUGADOS /

P... A FINANCIERO

FECHA 30-4-91

V... 11176
Lec 20
11366
65890
11005

Acuerdo con EE.UU.: Uruguay no cesa el secreto bancario

Limitarán el regreso de capitales fugados

La repatriación de capitales argentinos fugados al exterior pareció convertirse ayer en la primera víctima del síndrome del lavado de "narcodólares" en el país. Es que la necesidad de identificar a quienes ingresen divisas, limitaría notablemente cualquier "blanqueo" de los dólares depositados en el extranjero y que Domingo Cavallo sueña con gravar si no regresan.

También se podrían modificar las normas que rigen la compra/venta en el mercado inmobiliario, para permitir una intervención directa y más estricta de parte de las entidades financieras.

Hasta ahora, los funcionarios argentinos han insistido en que no habrá levantamiento del secreto bancario salvo en los casos en que una investigación concreta lo exija (algo ya vigente, en especial en beneficio de la DGI).

En tanto, cruzando el Río de la Plata, Uruguay se apresta a firmar un Tratado de Asistencia Jurídica Recíproca con los Estados Unidos, cuyos 27 artículos trascendieron a través del diario montevideano "El País" el sábado pasado.

Ese tratado es bastante similar —se aclaró— al que la Argentina firmaría con los Estados Unidos. El Congreso uruguayo se apresta a considerar la ratificación de la Convención de Viena sobre el Tráfico de Estupefacientes, de 1988 y que tiene un capítulo concreto acerca del lavado de "narcodólares".

El Tratado que firmará Uruguay con los Estados Unidos, no faculta a las autoridades de ninguno de los dos Estados partes a emprender en el territorio del otro acciones que por leyes internas estén reservadas a las autoridades de ese mismo país. La cooperación judicial está prevista para la notificación de documentos, recepción de testimonios o declaración de personas, peritajes o exámenes de objetos o lugares, medidas cautelares o de

CONTRAATAQUE DEL GOBIERNO EN DROGAS Y CORRUPCION

inmovilización de bienes, localizar personas y entregar documentos y otros elementos de prueba en materia penal.

Si se diera el caso de una solicitud de la justicia norteamericana para que se interrogue a determinada persona en Uruguay, ello podrá hacerse por un juez uruguayo siguiendo las prescripciones de la ley uruguaya. Durante ese interrogatorio podrán estar presentes funcionarios norteamericanos encargados de la investigación del caso que se trate quienes podrán interrogar al testigo, aunque para ello deberán atenerse a los procedimiento y disposiciones de la ley uruguaya y viceversa.

Además las autoridades norteamericanas podrán solicitar la cooperación a las uruguayas para que un testigo preste declaración en los Estados Unidos o viceversa. En estos casos, se requerirá el consentimiento [illegible] establece un estatuto de inmunidad por el cual el declarante no podrá [illegible] ni enjuiciado por delitos anteriores y prestará testimonio por los procedimientos especificados en la solicitud de asistencia y no podrá [illegible] enjuiciado en base a la declaración que preste.

• Justificación

Acerca del levantamiento del secreto bancario, sólo se cumplirá si la autoridad competente del país determina que el pedido contiene la información que justifique tal medida, la cual se someterá a la ley procesal local. Nada se menciona de la identificación de 3000 ni 10.000 dólares o sumas mayores que ingresen a Uruguay (sí existe eso en los EE.UU.) ni de mecanismos de salvaguardia que limiten la plaza bancaria "off shore" del vecino país.

01/01 9105726

Nº. DOCUMENTO
TITULO: DIAZ: EL TRATADO CON EEUU. NO AFECTARÁ SECRETO BANCARIO
A FINANCIERO
24-4-91
11.146
10020
11366
65890
11005

ENT
CRUZ

Díaz: "El tratado con EE.UU. no afectará secreto bancario"

Montevideo (de nuestra agencia) — Intentando tranquilizar a futuros inversores, el presidente del Banco Central del Uruguay, **Ramón Díaz**, aseguró ayer a **Ambito Financiero** que el tratado de asistencia jurídica que se firmará el próximo 6 de mayo con Estados Unidos **"no afectará el secreto bancario"**.

El tratado **"no afectará ni cambiará en absoluto las normas que rigen el sistema financiero uruguayo, incluyendo el secreto bancario"**, enfatizó Díaz.

Siendo una de las plazas financieras más importantes de la región, gran parte del éxito de Uruguay en atraer capitales radica en su estricto secreto bancario, que impide revelar dato alguno sobre colocaciones de extranjeros.

Recientemente, autoridades norteamericanas aseguraron que la plaza uruguaya estaba siendo usada por narcotraficantes **para lavar su dinero**, por lo que la prensa uruguaya especuló con una posible **"flexibilización"** del secreto bancario.

Negando esta posibilidad, y aportando datos sobre el acuerdo con EE.UU., Díaz subrayó a este diario que "el proyectado tratado no está referido específicamente a delitos relacionados con el narcotráfico o el blanqueo de capitales de ese origen sino que cubre en forma general una mayor cooperación entre **Estados Unidos y Uruguay** para la investigación y enjuiciamiento de asuntos penales. Obviamente, los delitos referidos al narcotráfico **están incluidos**, como lo estará cualquier otra actividad delictiva".

Ramón Díaz

"Si bien el tratado es negociado entre los dos gobiernos, y por lo tanto esta fuera de la órbita del Banco, puedo afirmar que no incide en forma alguna en las disposiciones legales que existen en Uruguay sobre el secreto bancario ni modifica las normas de control que aplica actualmente el Banco Central", enfatizó, explicando que "el eventual levantamiento del secreto bancario en un caso específico sólo puede hacerse **por orden de la justicia o por decisión del Banco** en su carácter de contralor del sistema financiero, situación que no se verá afectada en lo más mínimo por los términos del tratado proyectado".

Hace apenas dos días, el Banco adoptó severas medidas para impedir el blanqueo de capitales, dando directivas a las entidades privadas para que exijan y verifiquen la identificación de quienes realicen depósitos de fuertes volúmenes, entre otras normas.

01401 210572

Nº DOCUMENTO
TITULO DIAZ: EL TRATADO CON EEUU. NO AFECTARÁ SECRETO BANCARIO
A FINANCIERO
24-4-91
11.146
10020
11366
65890
41005

ENT
CRUZ

Díaz: "El tratado con EE.UU. no afectará secreto bancario"

Montevideo (de nuestra agencia) — Intentando tranquilizar a futuros inversores, el presidente del Banco Central del Uruguay, Ramón Díaz, aseguró ayer a Ambito Financiero que el tratado de asistencia jurídica que se firmará el próximo 6 de mayo con Estados Unidos "no afectará el secreto bancario".

El tratado "no afectará ni cambiará en absoluto las normas que rigen el sistema financiero uruguayo, incluyendo el secreto bancario", enfatizó Díaz.

Siendo una de las plazas financieras más importantes de la región, gran parte del éxito de Uruguay en atraer capitales radica en su estricto secreto bancario, que impide revelar dato alguno sobre colocaciones de extranjeros.

Recientemente, autoridades norteamericanas aseguraron que la plaza uruguaya estaba siendo usada por narcotraficantes para lavar su dinero, por lo que la prensa uruguaya especuló con una posible "flexibilización" del secreto bancario.

Negando esta posibilidad, y aportando datos sobre el acuerdo con EE.UU., Díaz subrayó a este diario que "el proyectado tratado no está referido específicamente a delitos relacionados con el narcotráfico o el blanqueo de capitales de ese origen sino que cubre en forma general una mayor cooperación entre Estados Unidos y Uruguay para la investigación y enjuiciamiento de asuntos penales. Obviamente, los delitos referidos al narcotráfico están incluidos, como lo estará cualquier otra actividad delictiva".

Ramón Díaz

"Si bien el tratado es negociado entre los dos gobiernos, y por lo tanto esta fuera de la órbita del Banco, puedo afirmar que no incide en forma alguna en las disposiciones legales que existen en Uruguay sobre el secreto bancario ni modifica las normas de control que aplica actualmente el Banco Central", enfatizó, explicando que "el eventual levantamiento del secreto bancario en un caso específico sólo puede hacerse por orden de la justicia o por decisión del Banco en su carácter de contralor del sistema financiero, situación que no se verá afectada en lo más mínimo por los términos del tratado proyectado".

Hace apenas dos días, el Banco adoptó severas medidas para impedir el blanqueo de capitales, dando directivas a las entidades privadas para que exijan y verifiquen la identificación de quienes realicen depósitos de fuerte volumen, entre otras pautas.

01401 310572

Nº. DOCUMENTO

TITULO INVESTIGACION POR LAVADO EN ARGENTINA Y ESPAÑA REPERCUTE EN URUGUAY.

PROCEDENCIA BUSQUEDA.

FECHA 4-4-91

VINCULO 11176
10033
10020
10072
11227

ENTRADO ✓
CRUZ

Narcotráfico y "lavado" de dinero: investigación en Argentina y España repercute en el Uruguay

Desde varias semanas atrás el gobierno de Uruguay realiza "un seguimiento estrecho" del caso del cubano José Lezcano Patiño (o Ramón Puentes) actualmente detenido en la cárcel Central de Montevideo, informaron a Búsqueda fuentes oficiales.

El juez Ramón Pi Echenique, del Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 2do. turno de Maldonado considera un pedido de extradición cursado por la justicia española que lo acusa de narcotráfico y de "lavado" de dólares provenientes del ilícito.

El involucrado se convirtió en el eje del sonado asunto bajo las acusaciones de Daniel C[illegible] Iglesias, un traficante "arrepentido" que colabora con el juez Baltasar Garzón, a cargo del proceso en Madrid.

En las últimas semanas el tema adquirió especial notoriedad en el Río de la Plata cuando las investigaciones judiciales españolas involucraron a Amira Yoma, hermana de la esposa del presidente argentino Carlos Saúl Menem y secretaría de audiencias del mismo, a su esposo Ibrahim Al Ibrahim y al dirigente peronista Mario Caserta.

Las acusaciones del "arrepentido" tuvieron amplia difusión en la revista madrileña "Cambio 16", que logró superar con sus propias investigaciones el secreto presumarial y reveló los entretelones del caso.

El presidente Menem reaccionó a poco de conocerse los primeros adelantos de la publicación española y dispuso una investigación en su país, que lleva adelante la jueza María Servini de Cubria.

Cubria dispuso veinte allanamientos en la Argentina, en los que detuvo a siete personas de las cuales dos permanecen entre rejas.

La magistrada argentina viajó a Madrid para interiorizarse del proceso en aquella capital y a su regreso el lunes 1, formuló escuetas declaraciones que involucraron a Uruguay y a su sistema financiero.

La versión recogida por el matutino porteño "Ambito Financiero", establece que "la justicia argentina está investigando la supuesta introducción de dinero de Estados Unidos hacia el Uruguay. O sea que en la Argentina no se habría hecho el lavado de dinero", que en "realidad se hace en el Uruguay; nuestro país (Argentina) sólo sería tránsito para la entrada en Uruguay".

Según la publicación bonaerense la jueza "confirmó que viajará a Uruguay a fin de constatar la documentación que obra en su poder".

Fuentes judiciales informaron que en la sede de Maldonado se tramita el pedido español, a pesar de que el detenido fue trasladado a Montevideo por razones de seguridad.

Los informantes estimaron que probablemente se sigan los mismos procedimientos y criterios sustentados a mediados del año anterior, cuando la justicia uruguaya aceptó un pedido de extradicción de Estados Unidos de Raúl Vivas, por similares razones.

Frente a las acusaciones, el martes 2, el presidente del Banco Central de Uruguay Ramón Díaz, aseguró que "se mantendrá el secreto bancario en nuestro país", pero recordó que "siempre está abierta la vía penal. Y el secreto bancario, mediante orden de los jueces penales, se levanta".

01/01 9105/28

TITULO: EXPOSICION SOBRE EL LAVADO DE NARCODOLARES.

CLARIN.

27-4-91

11176
10033
11366
11227
11357

Exposición sobre el lavado de narcodólares

El experto norteamericano Charles Morley expuso ayer por casi tres horas sobre su especialidad: cómo se lavan narcodólares en el mundo, ante un inusual auditorio de ministros, funcionarios, políticos, legisladores y banqueros que se reunieron en la Procuración General del Tesoro.

El técnico norteamericano fue invitado por la Embajada de los Estados Unidos y describió los mecanismos que utilizan usualmente los narcotraficantes para blanquear sus ganancias en el sistema financiero.

Entre los asistentes se encontraban Eduardo Bauzá, Julio Mera Figueroa, José Luis Manzano, Miguel Angel Toma, César Jaroslavsky, Adelina Dalesio de Viola, Héctor Siracusano y funcionarios de la SIDE, la Policía Federal y los bancos Central y de la Nación Argentina y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Al finalizar el encuentro, restringido al periodismo, Morley explicó a la prensa que "normalmente el lavado de dinero sigue tres pasos muy simples. Los traficantes deben tomar el dinero en efectivo proveniente de la venta de narcóticos e insertarlo dentro del sistema financiero y luego hacer circular esos fondos a través de diferentes compañías ficticias. Una vez que esos fondos están suficientemente disfrazados en cuanto a quién es su propietario lo traen de nuevo para su propio uso".

Planteó que "el problema clave para los narcotraficantes" se presenta en la primera etapa: cómo insertar esa enorme cantidad de dinero en el sistema financiero. Dijo Morley que es entonces cuando hay que actuar pues "intentan blanquear sus ganancias metiéndolas en bancos amigos". En cuanto a la Argentina, prefirió no opinar.

◆ Aclaración de Bauzá

"Creemos que para cualquier clase de delito tendría que eliminarse el secreto bancario, no solo para el dinero proveniente del narcotráfico sino para cualquier tipo de ilícito", generalizó a la salida del encuentro Eduardo Bauzá. Y agregó que para conseguir eso, el Gobierno podría enviar un proyecto al Parlamento.

Más tarde, sin embargo, aclaró que en realidad quiso decir otra cosa: lo que él propicia no es un levantamiento del secreto bancario sino mecanismos de cooperación entre los países para intercambiar información que facilite detectar a este tipo de capitales.

Durante la reunión hubo preguntas puntuales y fue el ministro Erman González quien abrió el fuego. Quiso saber cómo hace Estados Unidos para evitar el ingreso de este dinero al sistema financiero y cómo los diferencian de los capitales golondrinas, sin dejar de recordar que la Argentina sufre esa fuga constantemente. Para eso planteó la reciprocidad de parte del gobierno norteamericano para que éste brinde información cuando lo requiera la Argentina sin escudarse en el secreto bancario (ninguna información aparte).

No hubo al parecer una respuesta clara del técnico. Más tarde Julio Mera Figueroa declaró que se impulsaría la ratificación de la Convención de Viena, que justamente trata de combatir internacionalmente el delito facilitando el intercambio de información.

Morley explicó que en su país se bajó el umbral de las operaciones que necesitan registro de diez mil a tres mil dólares, lo cual obliga a los narcotraficantes a recurrir a mayor número de cómplices para ingresar el dinero al circuito.

Jaroslavsky pidió en la reunión "la misma moral para los países ricos y los pobres". El legislador ratificó la voluntad de todos los partidos.

01/01 -9105729

Nº. DOCUMENTO
TITULO EL LAVADO DE DOLARES POR AÑO ES 4 VECES SUPERIOR AL PRESUP. DE ARGENT.
PRO LA PRENSA
FECHA 27-4-91
VINCUL 11176
10033
11227
11233
11310

ENT
CRUZ

El lavado de dólares por año es cuatro veces superior al presupuesto de la Argentina

El secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá, afirmó que internacionalmente "se prevé un lavado de dinero de aproximadamente 85 mil millones de dólares por año" y comparó esa cifra "con el presupuesto de la República Argentina, que es de 22 mil millones de dólares", lo cual permite tener "una idea clara de la dimensión de este flagelo que ataca a todo el mundo".

Además, anunció la posibilidad del levantamiento del secreto bancario en la Argentina, "no sólo para el dinero proveniente del narcotráfico, sino para cualquier tipo de delito porque hay grandes sumas de dinero que fueron, por ejemplo, producto de defraudaciones bancarias, que salieron a otros bancos extranjeros".

En ese sentido, dijo que nuestro país requiere "información sobre quiénes son los verdaderos depositantes de grandes sumas, de estos 60.000 millones de dólares que se habla en el exterior".

Bauzá formuló estos conceptos luego de escuchar la exposición que sobre lavado de dinero del narcotráfico brindó ante ministros, legisladores y funcionarios, Charles Morley, un experto y asesor privado del gobierno de los Estados Unidos, en la sede de la Procuración del Tesoro.

"Lesa humanidad"

Por su parte, el ministro del Interior, Julio Mera Figueroa, calificó la disertación como "realmente importante. Todo lo que es delito de 'lesa humanidad' del narcotráfico termina en el aprovechamiento de las ganancias ilícitas de este proceso a través de la legalización del dinero", agregó.

Consignó que la Argentina "está recién introduciéndose en esta problemática" y explicó que la misma "tiene similitud, en cuanto al manejo, a lo que ha sido la fuga de divisas también en hechos delictuales como ser evasión impositiva de nuestro país".

Para Mera Figueroa, la exposición de Morley "nos abre un nuevo ámbito de diálogo con quienes en este momento están en mejor situación que nosotros para colaborar en la erradicación definitiva del narcotráfico".

Nuevas leyes

Consultado sobre si la legislación argentina está desprotegida frente al lavado de narcodólares, el titular de la cartera política adelantó que habrá que "reformar o crear nuevas leyes porque todos estos fenómenos sociopolíticos o de carácter delictual son nuevos en nuestro país", por lo cual aseguró que se harán "todos los esfuerzos para trasformar en ley todas las tipificaciones necesarias para combatir y erradicar este flagelo".

En conferencia de prensa, Charles Morley indicó que "normalmente el lavado de dinero sigue tres pasos muy simples. Los traficantes deberán tomar el dinero en efectivo proveniente de la venta de narcóticos e insertarlo dentro del sistema financiero y luego ellos hacen circular esos fondos a través de diferentes compañías ficticias".

Agregó que "una vez que esos fondos están lo suficientemente disfrazados en cuanto a quién es su propietario los traen de nuevo, para su propio uso".

Problema

Para Morley "el problema clave para los narcotraficantes es cómo insertar esa enorme cantidad de dinero en el sistema financiero y esta es el área en la cual se invierten inicialmente todos los esfuerzos de los organismos a cargo del cumplimiento de la ley".

El experto estadounidense afirmó que "prácticamente todo el sistema de lavado de dinero sigue este patrón general, o sea que el efectivo se coloque en el sistema fianciero de los Estados Unidos, el Caribe, América Central o América del Sur", y a su entender "hay tantas modalidades como gente que lo hace".

Morley prefirió no opinar sobre si la Argentina es un lugar propicio para el lavado del narcotráfico, pues –dijo– no es un experto en lo que hace a nuestro país.

Ante otra pregunta, aseguró que "en los países en desarrollo se torna cada vez más difícil insertar este tipo de dinero dentro del sistema. Ese es el punto de estrangulamiento para cuando se llega al momento del lavado de dinero por parte de los traficantes".

Recursos

Destacó que "si se tienen recursos de investigación limitados, estos deberán ser utilizados de la manera más provechosa posible, es decir, obtener lo máximo de lo que se tiene. Los funcionarios a cargo del cumplimiento de la ley en los Estados Unidos se han asegurado que la mejor manera que ellos podrían utilizar sus recursos es ir directo al corazón de la organización".

Según Morley "tanto los bancos como las empresas están comenzando a comprender que hay mucho en juego y la supuesta ganancia a corto plazo de tener tratativas con los traficantes no vale el riesgo que se corre a largo plazo" pues se ha descubierto que esa asociación "no es rentable".

Asistieron, además de Bauzá y Mera Figueroa, el ministro de Defensa, Antonio Erman González; los diputados justicilistas José Luis Manzano, Miguel Angel Toma, Eduardo Vaca; los radicales César Jaroslavsky, Aníbal Velázquez y Adelina de Viola, de la UCeDe, entre otros.

01/01 2105730

Americano ensina como evitar o uso de drogas

□As crianças devem ser educadas e não reprimidas, destacou o técnico numa palestra na Sala Redenção, da UFRGS. Programa já beneficiou 20 milhões de alunos em todo o mundo

Neste ano, mais de 5 milhões de novas crianças entre dez e 12 anos em todo o território dos Estados Unidos vão aprender as habilidades necessárias para resistir às pressões de usar drogas ou unir-se a gangues de marginais, graças ao Programa *Drug Abuse Resistence Education* (DARE), Educação para Resistência ao Abuso de Drogas. Ontem de manhã, na Sala Redenção, da UFRGS, o chefe de Treinamento e Avaliação do DARE em Los Angeles, Steven Keyser, explicou o programa a educadores, às polícias Federal, Civil e da Brigada Militar. "Vale mais a pena investir na prevenção do uso de drogas do que na sua repressão", afirmou.

Desde sua criação, o DARE já ensinou habilidades de resistência ao abuso de drogas a mais de 20 milhões de alunos em todo o mundo. Keyser, a convite do Departamento de Divulgação e Relações Culturais do Consulado dos Estados Unidos, está no Brasil ministrando palestras para explicar o programa. Ele participou de encontros no Rio de Janeiro e Florianópolis e ainda irá a Brasília.

Keyser entende que o programa de repressão às drogas no seu país não foi eficaz porque não reduziu o uso de consumidores. Com a introdução do DARE, os policiais começaram a ir às escolas para ensinar os alunos a não experimentarem drogas. Desde janeiro de 1990, 5 milhões de crianças entre dez e 12 anos foram atendidas nos estabelecimentos de ensino de Los Angeles, e houve uma redução de 50% de dependentes, estima. "Queremos abreviar no Brasil a dependência crescente de viciados registrados nos Estados Unidos até 1986", afirma. "O uso de drogas começa, geralmente, nas salas de aula", acrescenta.

AJUDA — A ênfase dos policiais é de capacitar os alunos a aumentarem sua auto-estima e ensiná-los a fazer amigos "saudáveis". As crianças aprendem a reconhecer pressões de indução às drogas. Os alunos recebem, ainda, oito maneiras de dizer não às drogas (ver quadro ao lado).

O superintendente da Polícia Federal no Rio Grande do Sul, coronel Luiz Macksen Rodrigues, admitiu que até cinco anos atrás prevalecia a repressão às drogas no Brasil. No entanto, de lá para cá, a Polícia Federal também está voltada à prevenção. Através do apoio de instituições e de policiais civis e da Brigada, a Polícia Federal promove palestras e seminários com o intuito de evitar o uso indiscriminado das drogas. "Aceitamos convites de todo o Estado para falarmos sobre o assunto", afirmou. "O drogado precisa de ajuda e não de punição", ponderou o presidente da Cruz Vermelha no Estado, Léo Voigt.

Estiveram presentes, ainda, no encontro, a adida cultural do Consulado dos Estados Unidos no Rio Grande do Sul, Merrie Blocker, vice-presidente do Conselho Estadual de Entorpecentes, Luiz Carlos Muniz, o representante do reitor da UFRGS, professor Paulo Mosca, e o representante do secretário de Segurança Pública, delegado José Guimarães.

A cartilha do programa

Oito maneiras de dizer não às drogas, elaborado pelo DARE:

1 - Diga sempre não, obrigado.
2 - Não dê atenção às pessoas que o convidam para usar drogas.
3 - Mude o papo quando o assunto for drogas.
4 - Seja amigo de grupos de não viciados.
5 - Disco quebrado: repetir não às drogas quantas vezes for necessário.
6 - Não ir a redutos de drogados.
7 - Forneça desculpas para não usar drogas.
8 - É importante reconhecer as formas de pressão para a indução às drogas. Tenha em mente a palavra afastar-se.

01/01 - 9106734

Nº DOCUMENTO
TITULO MAFIA ENTRA EM MILAN
PUBLICAÇÃO JORNAL DO BRASIL
DATA 28-4-91
VINCULAÇÃO 1116 10108 11224 11510

ENTRADA
CRUZ [illegible]

Máfia entra em Milão

Lucky Luciano previu expansão da Cosa Nostra

Araújo Netto
Correspondente

ROMA — A revelação de que Milão é a terceira cidade mais violenta da Itália — logo depois de Reggio Calabria e Nápoles — não foi desagradável e ofensiva apenas para a sua população de cerca de 1,5 milhão de pessoas, que nasceram e cresceram alimentados pelo orgulho de viver na *capital moral* da península. Ela deixou pior o Estado e os 50 governos que teve nos últimos 46 anos, principalmente porque deve ser vista como prova da expansão da organização mafiosa por todo o território italiano. Como observou um magistrado calabrês, "esse mesmo Estado se viu reduzido a uma situação de dramática impotência. No máximo, comportando-se como a Cruz Vermelha em zona de guerra: socorrendo os feridos, contando os mortos e avisando aos parentes das vítimas".

Desta vez é difícil contestar a idoneidade do autor da revelação: a maioria dos integrantes da comissão de inquérito (CPI) que o Parlamento italiano forma a cada legislatura, com participação de representantes de todos os partidos, para investigar, informar e propor iniciativas contra o crime organizado, particularmente a velha Máfia de origem siciliana. A conclusão a que chegou essa maioria da CPI dá razão ao relatório de Tom Pasquarello, agente na Itália do Norte da DEA (Drug Enforcement Administration), organismo americano que, no mundo inteiro, participa de investigações e da repressão ao tráfico de drogas. Muito meses antes da CPI italiana, o relatório Pasquarello advertiu: "Milão não é só uma das cidades de maior consumo de heroína e cocaína no mundo. É também um centro fundamental na rede internacional do tráfico de droga, controlado pelas organizações mafiosas."

'Summit histórico' — A confirmação de que a Máfia já criou raízes em Milão aumentou a preocupação da Guarda de Finanças, polícia fiscal da Itália, que não perde de vista a importância que a grande abertura das fronteiras da Europa comunitária em 1992 terá para o crime organizado. Abertura que não excluirá o mafioso siciliano ou milanês, criando todas as condições para que se confirme a profecia feita num histórico *summit* da Máfia ítalo-americana no Grand Hotel des Palmes de Palermo por Lucky Luciano. Na noite de 14 de outubro de 1957, Charlie *Lucky* Luciano, um dos pioneiros do tráfico de drogas, desterrado pelas autoridades americanas para a Itália, sonhou de olhos abertos e disse em voz alta: "Virá o dia em que a Cosa Nostra, dirigida de uma pequena ilha italiana, não conhecerá fronteiras, será realmente mundial."

A constatação da expansão mafiosa também derrubou antiga e falsa teoria, repetida por tantos sociólogos e criminólogos, de que a Máfia siciliana, a camorra napolitana e a *'ndrangheta* calabresa seriam sempre fenômenos típicos do Sul mais perto da África, econômica e culturalmente atrasado. No Norte industrializado e civilizado, mais perto da Europa, não encontrariam campo fértil.

Nove meses depois de sua primeira "visita de investigações", a CPI italiana voltou a Milão e constatou "uma sempre mais preocupante redução do nível geral de segurança pública, que determinou um progressivo aumento das taxas de criminalidade, hoje comparáveis às registradas em outras regiões, sedes tradicionais das grandes organizações mafiosas". No caso do tráfico de droga, os investigadores do Parlamento italiano experimentam outra certeza:

"Nos últimos anos, Milão passou a ter um papel proeminente em todo fluxo e distribuição de drogas. Hoje constitui o centro de redistribuição da heroína proveniente do Oriente Médio, assim como da cocaína importada da América do Sul e das drogas sintéticas vindas da América do Norte. As operações de redistribuição são comandadas e executadas pelas máfias siciliana e calabresa, em colaboração com os baba de Istambul, máfia turca, quando se trata de heroína, e com sul-americanos de diversas nacionalidades quando se trata de cocaína."

Praça vulnerável — Para a Máfia renovada e enriquecida pelo tráfico de droga, foi fácil perceber que Milão era praça vulnerável e frágil. Suas decantadas características — de cidade trabalhadora e opulenta — facilitaram a penetração mafiosa. "Nessa Milão com oito mil financeiras e 173 mil sociedades comerciais registradas é mais fácil ocultar a proveniência dos lucros ilícitos. Tudo facilita a introdução das holdings della malavita (concentrações econômicas e financeiras mafiosas) na economia legal, nos centros de despesa pública e privada, nas administrações públicas e na política ativa", observa ainda o relatório da CPI.

Outro sinal alarmante da presença mafiosa em Milão e outras cidades do Norte da Itália, que por muito tempo se acreditaram imunizadas da contaminação da criminalidade organizada (iludindo-se com a eficácia do desenvolvimento como antídoto para todo tipo de máfia), foi fornecido pelas estatísticas dos crimes do ano passado. Nunca se matou tanto em Milão, como em 1990: 110 assassinatos, metade dos quais executados por soldados de famílias mafiosas. Cifras que colocaram a Grande Milão como a terceira mais violenta da Itália, depois da Calábria e de Nápoles. Esses números não foram considerados circunstanciais pelos investigadores do Parlamento. Sobretudo quando a eles os jornais dos últimos dias acrescentaram outros tão ou mais trágicos, que conferem a Milão um novo primado, assegurado pelos 36 jovens, de 15 a 30 anos, mortos por overdose de heroína nos três primeiros meses deste ano.

09/02
3105732

Nº DOCUMENTO
TIPO
PROCESSO
FECHA
VINCULO

Lucky (no meio) previu a expansão mundial da Máfia

Economia poderosa do crime

As revelações do relatório da CPI sobre a Máfia não surpreenderam a *gente que sabe das coisas* em Milão. Comentando a invasão de sua cidade pelas famílias da Cosa Nostra, o sociólogo Luigi Manconi sustenta que "potencialmente Milão poderia ser ainda pior do que Palermo, e para que isso não aconteça, é preciso impedir a fusão dos três níveis da criminalidade: o das ruas, o da infiltração do sistema financeiro e o da corrupção administrativa".

Mais pessimista, o magistrado Adolfo Beria d'Argentine, procurador-geral da Corte de Apelo de Milão, considera inevitável essa fusão, "porque não se deve falar de criminalidade organizada, mas de economia criminosa". Esse seria o maior perigo para Milão, na opinião do magistrado Beria d'Argentine, que mencionou o tráfico de drogas e a reciclagem de dinheiro *sujo* como exemplos de economia criminosa. "Era até inevitável que Milão, tradicional praça de grandes negócios, acabasse por atrair as grandes organizações do crime."

Pesquisas e estudos efetuados por centros de bom conceito na Itália — como o Censis (Centro de Estudos e Investimentos Sociais) e o Centro Nacional de Prevenção e Defesa Social — avaliaram que pelo menos 1 milhão de pessoas vivem contra as leis do país. A maior parte delas, a serviço da poderosa *indústria dos ilícitos*, ou do crime organizado que fatura anualmente 150 trilhões de liras (cerca de US$ 115 bilhões). Somente em Milão, o faturamento anual do tráfico de droga foi estimado — há dois anos — em US$ 4 bilhões.

Neste momento, um comitê presidido por um ex-presidente da Corte Constitucional, integrado por 30 criminólogos, economistas, magistrados, sociólogos e generais de duas polícias militares, procura definir a dimensão atingida pelo que chamam de "processo de empresarização" da delinqüência organizada. Em palavras mais simples: um processo de modernização que está apresentando a velha Máfia não mais como o lobo, mas como a frágil e terna *vovó* de todos os ingênuos *chapeuzinhos vermelhos*, a Máfia camuflada de respeitável empresa industrial ou de agente financeiro.

Essa nova Máfia recusa qualquer sugestão de "desarmamento": em Milão pode adotar o visual e as boas maneiras dos *yuppies*, mas sem desmobilizar seu *exército* no Sul (Sicília, Calábria, Campania e Puglia), onde o último censo feito pelos carabineiros revelou que as famílias mafiosas contam com 15 mil homens bem armados, preparados para qualquer operação militar e uma rede de apoio formada por 100 mil cúmplices. Máfia que — com estruturas como a que mantém na Itália — não pode ser vista nem combatida como quadrilha de bandidos, que só poderia ser desarticulada pela ação conjunta de todos os países e continentes em que já penetrou, como concluíram os juízes do eficiente mas desfeito *pool anti-Máfia* do tribunal de Palermo, depois de mais 15 anos de duras experiências de combate. (A.N.)

0402

Nº DOCUMENTO
TITULO TRAFICO EM PANAMA RETOMA NIVEL DE EPOCA DE NORIEGA
FOLHA JORNAL DO BRASIL
DATA DE PUBLICAÇÃO 20.4.91
ASSUNTOS 11176
66748
11349
11227
11226

ENTRADO
CRUZADO

Tráfico no Panamá retoma nível da época de Noriega

Michael Isikoff
The Washington Post

WASHINGTON — O tráfico de drogas e a *lavagem* de dinheiro ilegal no Panamá retornaram ao nível em que se achavam antes de as forças americanas derrubarem o general Manuel Noriega, há 16 meses, disseram autoridades do governo Bush. Michael G. Kozak, subsecretário assistente de Estado para Assuntos Interamericanos, defendeu o governo do presidente Guillermo Endara, dizendo que ele fizera "substanciais apreensões" de cocaína no ano passado e assinara um novo acordo *anti-lavagem* de dinheiro com os EUA, que permitirá o acesso de investigadores criminais americanos a registros bancários panamenhos.

Não obstante, agências americanas de combate ao crime acham que o tráfico de drogas e a *lavagem* de dinheiro ilegal "voltaram ao nível de antes da Justa Causa (o codinome para a invasão do Panamá em dezembro de 1989)", disse Kozak. Seus comentários foram feitos em meio à crescente preocupação dentro do governo Bush com acontecimentos no Panamá que críticos alegam estar pondo em questão o sucesso da invasão.

Em seu relatório anual sobre narcóticos no mundo, o Departamento de Estado qualificou de "irregulares" os esforços antidroga do Panamá e advertiu que traficantes colombianos vinham usando métodos novos e sofisticados para *lavar* milhões de dólares ilegais através do sistema bancário panamenho. Algumas autoridades do governo Bush acham que as ações antidrogas no Panamá estão perdendo força.

"O país está tendo menos êxito em enfrentar os traficantes do que à época de Noriega", disse Robert S. Ross, Jr., assistente especial do procurador-geral para questões internacionais, Dick Thornburg. "Sob Noriega, havia mais repressão, porque ele queria enfrentar a competição."

As preocupações americanas aumentaram na semana passada quando Endara demitiu cinco ministros, incluindo o da Justiça, Ricardo Arias, chefe do rival Partido Democrata Cristão, após a suposta descoberta de uma "operação de espionagem doméstica" dirigida por ex-assessores de Noriega.

O presidente da Comissão de Operações do Governo da Câmara dos Representantes, John Conyers, qualificou a medida de "golpe constitucional" e advertiu que o Panamá poderia estar resvalando para a "anarquia". Ele também considerou "simbólico" o novo acordo *anti-lavagem* de dinheiro, já que o grupo de negociação americano, chefiado por Kozak, fizera concessões para superar resistências de banqueiros panamenhos.

Eduardo Vallarino, embaixador do Panamá nos EUA, disse que era "no mínimo ilusório" comparar a atual *lavagem* de dinheiro com os níveis de 1989, porque ela fora consideravelmente reduzida, devido às sanções econômicas americanas para pressionar Noriega. Mas reconheceu que o novo governo panamenho era incapaz de sustar o fluxo de drogas vindas da Colômbia através de florestas no sul do país. "Não temos equipamento, mão-de-obra ou recursos para impedi-lo", declarou.

Kozak e outras autoridades americanas também reconheceram que os esforços de Washington para apoiar o governo panamenho no combate às drogas e à *lavagem* de dinheiro eram emperrados por uma estrutura judicial antiquada e um sistema penitenciário em condições "pavorosas". Mas ele disse que o quadro econômico estava melhorando, tendo o desemprego caído de mais de 35% para cerca de 20%.

AP — 30/04/90

Endara demite ministros

01/01 9105733

Nº DOCUMENTO
TITULO LA SIMPLE TENENCIA DE DROGA ES EXCARCELABLE.
PROCEDENCIA LA PRENSA.
FECHA 28-4-91
VINCULACION 11176 10033 11233
ENTRADA
CRUZ DO

La simple tenencia de droga es excarcelable

A los efectos procesales, cabe aclarar que conforme prevé la ley 23.737, que modificó la 20.771 en materia de estupefacientes, la simple tenencia para el consumo es excarcelable, salvo que el responsable tuviere condenas anteriores.

Concretamente, la ley sobre drogas sanciona tres tipos de tenencias: 1) cuando se persigue fines de lucro; 2) la tenencia para el consumo y 3) la tenencia simple.

Por lo demás, el artículo 14 de ese mismo ordenamiento – ley 23.737 – señala que será reprimido con prisión de uno a seis años, y multa, el "que tuviere en su poder estupefacientes".

Se expresa en ese mismo artículo que la pena será de un mes a dos años de prisión, cuando "por su escasa cantidad y demás circunstancias" surgiere inequívocamente que es para uso personal.

Un aspecto importante a destacar es que también la misma ley –artículo 16 – añade: "Cuando el condenado por cualquier delito dependiere física o psíquicamente de estupefacientes, el juez impondrá, además de la pena, una medida de seguridad curativa que consistirá en un tratamiento de desintoxicación y rehabilitación por el tiempo necesario a estos fines..."

La jurisprudencia de la Corte

En cuanto a la jurisprudencia de la Corte, es de hacer notar que el alto tribunal consideró, en su anterior composición, que la tenencia para uso personal no constituye delito, si se guardaba, en el consumo, la privacidad.

Ese criterio varió en cambio a fines de 1990, cuando la Corte, también por mayoría, estableció que la simple posesión de drogas, constituye delito.

En el caso de Maradona, el juzgado deberá deslindar varias responsabilidades, para determinar fehacientemente el cuadro probatorio o los grados de culpabilidad. Es así entonces, como corresponderá ubicar en un determinado encuadre normativo al dueño del departamento de la calle Franklin 896 (propiedad de Ricardo Ayala y donde se produjeron las detenciones), otra responsabilidad corresponderá al que llevó a ese lugar la droga (¿algún presunto vendedor?) y en tercer lugar, quienes la consumieron.

Sobre ese esquema se desarrolló el esclarecimiento del caso y se adoptaron en la tarde de ayer las medidas judiciales.

09/05 9105734

DOCUMENTO

TITULO Consejos de un experto para combatir el lavado de dinero

PROCEDENCIA ... LA NACION

FECHA 27-4-91

VINCULO 11406 15290 10033 11227 20357

CRUZADO

Consejos de un experto para combatir el lavado de dinero

Un experto norteamericano en la lucha contra el lavado de narcodólares, Charles Morley, de visita en esta ciudad, ofreció ayer una charla en la Procuración del Tesoro a miembros del gabinete nacional, legisladores y autoridades de la banca oficial.

A la reunión, en la cual no se permitió ingresar a la prensa, asistieron el ministro del Interior, Julio Mera Figueroa; de Defensa, Antonio Erman González; el secretario general de la Presidencia, Eduardo Bauzá, y el procurador del Tesoro, Alberto García Lema.

Estuvieron también los diputados peronistas Jose Luis Manzano y Miguel Angel Toma, el jefe de la bancada radical César Jaroslavsky; el diputado socialista Estévez Boero y la diputada de la Ucedé Adelina de Viola, y funcionarios de la embajada norteamericana.

Pese a que estaba prevista su presencia, no concurrió el vicepresidente de la Nación, Eduardo Duhalde.

Tras el encuentro, en una breve conferencia de prensa, el especialista se excusó de dar referencias sobre la situación argentina en ese tema "por desconocería".

Sin embargo, aseveró que "el combate contra el lavado del dinero producto del narcotráfico no es exclusividad de los Estados Unidos sino una necesidad mundial".

Agregó que la metodología para este delito difiere para cada caso, pero el fondo es básicamente lo mismo, es decir, el blanqueo de dinero a través de compañías «pantalla», lo que posibilita luego utilizarlo libremente al perderse la pista de su origen ilegal.

"Por supuesto que es importante atrapar a los traficantes, pero atacar el lavado es ir directo contra el «corazón» del problema", agregó.

Por su parte, el diputado Miguel Angel Toma explicó a la salida que "planteamos a Morley la importancia de conocer la información acerca del origen del dinero. Necesitamos las inversiones, pero no las del narcotráfico".

El legislador justicialista reveló además que la Policía Federal Argentina ya recibe información desde los Estados Unidos acerca de bancos que trabajarían con divisas del narcotráfico.

Morley (Foto de Jorge Quiroga)

A su turno, Eduardo Bauzá afirmó que "se estima en 85.000 millones de dólares anuales la cantidad de dinero que «lavan» los narcotraficantes".

Recomendaciones

Morley entregó a los asistentes a la reunión una carpeta con cuarenta recomendaciones que se deberían aplicar para combatir el lavado de dinero.

Los puntos más importantes de ese trabajo se dan a continuación:

- Cada país debería tomar las medidas que fueran necesarias, incluyendo legislación, para hacer que el lavado de dinero proveniente de la droga sea un crimen, tal como se establece en la Convención de Viena.
- Cada país debería considerar la posibilidad de ampliar el delito de lavado de dinero proveniente de la droga a otros crímenes que estén relacionados con los narcóticos; otra aproximación alternativa es la de hacer que sea criminal el lavado de dinero, basándose en todos los delitos graves y/o en todos los delitos que generan ganancias considerables o, en cierto caso, delitos serios.
- Tal como se establece en la Convención de Viena, la calificación de delito de lavado de dinero debería aplicarse al conocimiento de tal actividad, incluyendo el concepto de que el conocimiento puede ser inferido de circunstancias fácticas objetivas.
- Las instituciones financieras no deberían mantener cuentas anónimas, o cuentas con nombres obviamente ficticios: se les debería requerir (por ley, regulaciones, convenios entre autoridades supervisoras e instituciones financieras, o por acuerdos autoregulatorios entre instituciones financieras) identificar, sobre la base de un documento oficial u otro documento identificatorio confiable, el registro de la identidad de los clientes, ya sean ocasionales o habituales, al establecer relaciones comerciales o llevar a cabo transacciones (en particular la apertura de cuentas, libros de pases, transacciones fiduciarias, alquiler de cajas de seguridad, o la realización de grandes transacciones en efectivo).
- Las administraciones nacionales deberían considerar registrar, al menos en conjunto, el flujo internacional de efectivo en cualquier moneda, de modo que se pueda estimar, en combinación con información del Banco Central, el flujo y reflujo de efectivo proveniente de diversas fuentes extranjeras. Esta información debería estar a disposición del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial para facilitar estudios internacionales.
- Cada país debería hacer esfuerzos por mejorar un intercambio de información entre autoridades competentes, espontáneamente o "a pedido", referente a transacciones sospechosas, personas y empresas relacionadas con esas transacciones. Se deberían establecer estrictos mecanismos de salvaguarda para asegurar que este intercambio de información sea consistente con las provisiones nacionales e internacionales sobre privacidad y protección de la información.

01/01 9105735

DOCUMENTO
MATERIA MECANISMOS PARA DETECTAR EL "LAVADO DE DINERO" EN OPERACIONES FINANCIERAS.
PROCEDENCIA LA PRENSA
FECHA 30-4-91
VIA
F1126
F2233
F1227
F1676
F01234

ENTR
CRUZ

Mecanismos para detectar el "lavado de dinero" en operaciones financieras

Autoridades nacionales, organismos no gubernamentales y representantes de la banca iniciaron el perfeccionamiento de mecanismos para hacer un control para detectar el "lavado de dinero" proveniente del narcotráfico.

El ministro de Economía, Domingo Cavallo, adelantó, desde los Estados Unidos que ante el flagelo de la droga y su probable inserción en el sistema financiero argentino, se adoptará una medida similar a la de investigación que desarrolla ese país.

La idea es establecer un mecanismo de control sobre el dinero que ingresa al sistema bancario desde el exterior. Cavallo sostuvo que esa medida tiende a "homogeneizar" ambos sistemas. En los Estados Unidos existe un estricto control de depósitos de más de 10.000 dólares.

Por su parte el presidente del Banco Central de la República Argentina, Roque Fernández, dijo días atrás que desde hace un año, la autoridad monetaria viene haciendo investigaciones junto con la Drug Enforcement Agency (DEA) de los Estados Unidos.

Por su parte, la Asociación de Bancos de la República Argentina anunció la creación de una comisión de prevención contra el "lavado de dinero", que dirigirá Raúl Stocker, gerente general del Deutsche Bank en la Argentina.

La entidad emitió en 1989 circulares a los bancos informando sobre las recomendaciones del Comité de Basilea, en relación a fondos de origen criminal, y más recientemente hizo lo propio con las orientaciones emanadas de la comisión mixta de control del lavado de dinero de la Presidencia de la Nación.

Los baqueros exhortaron a "profundizar el control " sobre inversiones "no del todo claras" y destacaron "queremos llegar a autorregularnos, de forma tal que no sea necesario que el Banco Central tenga que imponernos algunas regulaciones, como la vieja circular RC 431, que nos obligaba a investigar hasta la tercera generación de nuestros ahorristas".

01/01 90/90 9105736

DOCUMENTO
TITULO EXISTEN EN ARGENTINA PLANTAS DE COCAINA
PROCEDENCIA EL PAIS
FECHA 29-4-91
VIA
11176
10033
11225
11354

ENTRADO
CRUZ

Existen en Argentina Plantas de la Cocaína

BUENOS AIRES, 28 (AP).— La Argentina tendría en su territorio plantas elaboradoras de cocaína de máxima pureza en las provincias del norte del país, según un informe elaborado por la Oficina Antidrogas estadounidense y entregado al gobierno, informó hoy un diario.

El diario El Cronista Comercial aseguró que el informe de la dirección de control de Drogas (DEA) dice que la situación se habría agravado considerablemente desde hace unos meses con la instalación de plantas elaboradoras de cocaína en las provincias del norte del país.

Revela, asimismo, que se ha detectado por primera vez el tráfico de hojas de coca desde Bolivia hacia las provincias de Salta y Jujuy por caminos de Alta Montaña, y asegura que existen datos concretos sobre el emplazamiento de las rudimentarias fábricas donde se puede elaborar cocaína de la máxima pureza.

El gobierno argentino ha prometido luchar contra el narcotráfico, y el Presidente Carlos Menem dijo que habrá colaboración de organismos especializados de los Estados Unidos.

Al informe revelado por el diario, se agregan datos dados a conocer por el semanario Noticias, los cuales señalan que el organismo norteamericano habría captado con sus satélites, pistas de aterrizaje clandestinas, destinadas al tráfico de estupefacientes.

Noticias señala que sólo en la Provincia de Catamarca, a 1100 kilómetros al noroeste, existen por lo menos 13 pistas clandestinas las cuales son largos senderos en los que podría aterrizar una avioneta de hasta tres toneladas.

Una de las pistas que más suspicacias despierta es la del Cian Saadi, a 14 kilómetros al sudoeste de la capital catamarqueña y a unos tres kilómetros de La Estancita, una residencia en la que el ex gobernador Ramón Saadi pasa días de descanso. El gobierno dispuso recientemente la intervención federal de esa provincia, por una serie de denuncias sobre irregularidades en la investigación de la muerte de una [illegible]

01/01 9105737

DOCUMENTO

TITULO FA ARGENTINA ACLARA POSTURA ANTE LUCHA AL NARCOTRAFICO.

PROCEDENCIA LA MAÑANA

FECHA 25-4-91

VISTO

1176

1349

1515

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓ 391

Fuerza Aérea Argentina LA NACION 25/4/91

Aclaran postura ante lucha al narcotráfico

Ratifican subordinación

BUENOS AIRES. (XINHUA).- La Fuerza Aérea argentina difundió ayer de tarde un comunicado en el cual aclara "ante versiones periodi sticas" su posición frente a la lucha contra el narcotráfico, y ratificó su subordinación incondicional al poder poli tico.

"La Fuerza Aérea ha mantenido una posición claramente definida sobre su imprescindible participación en la lucha contra el narcotráfico, identificando la existencia clandestina de pistas y de vuelos no controlados y ejerciendo su misión institucional de controlar el espacio aéreo nacional", dice el comunicado.

Agrega que "en el ejercicio de esta responsabilidad indelegable, ya se han realizado operativos conjuntos con los organismos especializados de los Estados Unidos de América en la zona nordeste del país. Como experiencia y resultados de dichos ejercicios se han efectivizado el requerimiento de material necesario para optimizar la capacidad de detección en zonas probables de incursiones aéreas no controladas, encontrándose en desarrollo la ejecución, control y vigilancia con medios propios".

En cuanto a la presunta renuencia de parte de la Fuerza Aérea a dar cumplimiento a decisiones adoptadas por el Poder Ejecutivo nacional en relación al Cóndor II, el comunicado señala que "se ha cumplido estrictamente con las órdenes recibidas del nivel político, por la sensibilidad del tema en cuestión, la Fuerza Aérea no entra en precisiones cuya discusión excede su nivel".

Enfatiza que "la institución ratifica su natural subordinación al nivel político y su más clara disposición a contribuir con la Justicia en la satisfacción de los requerimientos que se formulen para el esclarecimiento de los hechos que se investigan". ■

01/01 9105738

DOCUMENTO

CON EEUU NO PERDONA A COLOMBIA EL POSIBLE FIN DE LA EXTRADICIÓN

PROCEDE A RINCONERO

FECHA 25-4-91

VIÑETAS 11176
65890
65592
11433
11374
11239

ENTRADO
CRUZADO

EE.UU. no perdona a Colombia el posible fin de la extradición

Bogotá (Reuter, UPI) — Colombia y Estados Unidos, estrechos aliados en la lucha contra los traficantes de droga, podrían encontrarse con un punto de fricción en el futuro próximo: **la abolición de la extradición de narcotraficantes.**

En Bogotá, la Asamblea Constituyente, que trabaja en la redacción de una nueva Carta Magna para el país, dio el lunes un paso decisivo para acabar con la extradición al aprobarse en comisión una moción en ese sentido, paradójicamente auspiciada por **Diego Uribe**, quien fue el canciller colombiano que firmó el tratado para juzgar en EE.UU. a los narcotraficantes.

• **La clave**

Pero, paralelamente, el director de la Oficina Antinarcóticos de los Estados Unidos (DEA), **Richard Bonner**, quien llegó el mismo día a Colombia, enfatizó que "la extradición, combinada con una estrategia que afecte los beneficios económicos de los carteles, es clave en la lucha".

Para los Estados Unidos, principal mercado consumidor de la cocaína, la extradición es un arma intimidatoria para los barones de la droga que para manifestar su oposición a la medida sumergieron a Colombia en un baño de sangre entre mediados de 1989 y mayo de 1990.

Para muchos colombianos, entre los que se cuenta el propio presidente, César Gaviria, debe ser la Justicia de este país la que juzgue a los narcotraficantes, toda vez que la extradición surgió como un elemento destinado a reemplazar el sistema judicial colombiano, afectado al mismo tiempo por la intimidación como por la corrupción generada por los carteles.

Por canales diplomáticos Washington ha venido presionando sutilmente a Colombia para detener la abolición de la extradición.

"No creo que los norteamericanos acepten de buen grado la decisión de la Asamblea", dijo por su parte un analista de la Universidad de Los Andes.

01/02

91 05739

"El tema de las extradiciones enfrentan a EE.UU. y a Colombia.
Clarín
29-4-91

El tema de las extradiciones enfrentan a EE.UU. y a Colombia

BOGOTA, 28 (Reuter, ANSA y UPI). — Los Estados Unidos y Colombia acabarán enfrentados si finalmente la Asamblea Constituyente decide abolir la extradición de colombianos, un instrumento considerado clave por Washington para la lucha contra el narcotráfico.

"El escenario es de confrontación si la extradición de colombianos queda prohibida en la nueva Constitución", dijo **Juan Tokatlián**, director del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad de los Andes.

"No habría que descartar algún tipo de represalia por parte de los Estados Unidos como ya ocurrió en 1987, cuando la justicia liberó a Jorge Luis Ochoa", uno de los líderes del Cartel de Medellín, agregó Tokatlián.

El 31 de diciembre de 1987 Jorge Luis Ochoa, ahora detenido tras entregarse voluntariamente a la justicia, fue dejado en libertad con inusitada rapidez por un juez y a pesar de la oposición del por entonces presidente Virgilio Barco.

Inmediatamente los Estados Unidos aplicaron una serie de represalias que fueron desde restricciones económicas a productos colombianos hasta prohibición de la entrada de turistas de ese país.

Colombia debió acudir a la OEA para lograr que los Estados Unidos dieran marcha atrás con las medidas punitivas, para los cual contó con el respaldo de los países latinoamericanos.

La Asamblea Constituyente que debate una reforma a la Carta Magna colombiana es un cuerpo de 73 delegados, soberano, en la que una moción para impedir expresamente la extradición de colombianos ya ha tenido acogida favorable.

Según sondeos efectuados por medios de comunicación, la moción cuenta con grandes posibilidades de ser finalmente aprobada e incluida en la nueva Constitución.

De todas formas, el creciente protagonismo de Colombia en la incautación de cocaína —las 33 toneladas decomisadas este año suponen el 75 por ciento de lo que se ha capturado en todo el mundo— será un factor que moderará las críticas por parte de los Estados Unidos, dijeron fuentes diplomáticas.

"La extradición ha demostrado que no sirve ni para controlar el narcotráfico ni para intimidar a los narcotraficantes, pero es vista como un símbolo de la política exterior estadounidense. Su caída en Colombia podría afectar en el futuro la suscripción de tratados similares con otros países", opinó Tokatlian.

De hecho, los Estados Unidos han manifestado poca confianza en el sistema judicial de Colombia, donde las amenazas y los sobornos han causado estragos en la independencia de los jueces.

Pero de todas formas la abolición de la extradición de colombianos sería el menos malo de los cuadros futuros, dicen los analistas, ante la posibilidad, comentada en la prensa local la semana pasada, de que se abra paso en la Asamblea un indulto para los poderosos barones de la droga.

"Esto sería catastrófico para las relaciones entre ambos países, el daño sería enorme", agregó Tokatlian, coautor del libro Narcotráfico en Colombia uno de los más importantes estudios académicos sobre el tema.

Colombia además podría quedar en el centro de la mira internacional si la cocaína sigue siendo un problema creciente en Europa y en Japón. **"Los Estados Unidos podrían sumar a sus presiones las de esos países"**, opinaron las fuentes diplomáticas.

En este sentido señalaron que incluso los países latinoamericanos que ven al narcotráfico como un problema de seguridad nacional presionarán a Colombia para que desarrolle acciones más fuertes contra los carteles de la droga.

02/02 - 9105739

DOCUMENTO 9105740
TEMA LAVADO DE DOLARES. Los "NARCOS" PIERDEN HASTA UN 30% EN TRANS. CAMBIARIAS
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA 27-4-91
RECORTADO
PUBLICACIONES 11176
10020
11227

Ofrecen billetes de 20 por los de 50 y 100

Lavado de dólares: Los "narco" pierden hasta un 30% en transacciones cambiarias

La policía a nivel nacional está alertada por este hecho

Las autoridades policiales investigan de acuerdo a fuentes extraoficiales, un fenómeno inusual que se habría presentado en casas cambiarias de Montevideo: se ofrecen grandes sumas en billetes de U$S 20 para ser cambiadas por billetes de U$S 50 o U$S 100, perdiendo los oferentes entre el 20 y el 30% con tal de concretar la operación. Es decir, dejan U$S 1.000.000 y se llevan por ejemplo U$S 700.000 en billetes grandes.

EL intento de operación sin precedentes en la plaza financiera nacional, puso de inmediato en marcha a la maquinaria policial, en la sospecha de que esta operación en apariencia inocente, pudo estar encubriendo un enorme negociado de "blanqueo" de narcodólares.

Fuentes consultadas por LA MAÑANA confirmaron los hechos, aunque prefirieron mantener absoluta reserva. El interés de esas personas por obtener billetes de mayor valor a los que, en el mundo entero, identifica los U$S 20 como la forma que operan los "narcos", indicaría que se trata de dinero procedente de la droga, del que tratan de desprenderse en nuestra plaza para pasarlo a billetes menos comprometedores.

El fenómeno bien puede encuadrarse en los hechos que comenzaron a salir a luz en España, con ramificaciones en Argentina y nuestro país.

"Es de suponer que quienes pueden mover tan importantes cifras...", comentó un cambista al ser consultado por LA MAÑANA en relación al fenómeno detectado. Interrogado en relación a si suponía que el narcolavado de capitales podría estar detrás de la maniobra, el cambista dijo que "por prudencia" declinaba mayores precisiones.

¿Por qué billetes de 20?

La mayor parte de la moneda americana, de acuerdo a criterios de la casa emisora y a los efectos de facilitar las transacciones comerciales, se emite en billetes de veinte dólares.

Este aspecto hace que la identificación de esos billetes sea mucho más difícil y, obviamente, los convierte en los favoritos del narcotráfico a la hora de hacer efectiva una operación ilegal.

Es así que los billetes de esa suma gozan de una marcada "popularidad". Tal el caso que conmueve a Argentina a raíz de profundas investigaciones de dominio público, efectuadas en la Aduana de Ezeiza y Aeroparque, con las detenciones conocidas.

Como se recordará, hemos informado detenidamente del episodio por allí y durante años, de paquetes misteriosos supuestamente dirigidos a hombres de gran popu-

...ridad e incluso ficticios, como Emperadores, que indicaría ingresaban precisamente con enormes cantidades de billetes de U$S 20.

Similares son las versiones que describen la fuga de Roberto Anello, cabecilla del lavado de narcodólares en la Argentina: el y su esposa fugaron con bolsas de basura repletas de billetes de esos famosos veinte dólares.

Todos esos datos, así cómo también el marcado incremento de ese tipo de delito en nuestra región, las reiteradas denuncias internacionales y la inquietud norteamericana en relación al secreto bancario en nuestro país, han hecho surgir inesperados tropiezos para su circulación. ■

9105740

TITULO: "OPERATIVO FLAMENCO"

Frustran un embarque de 280 kg de cocaína

La droga fue secuestrada en un operativo realizado en la localidad bonaerense de San Martín, disimulada en contenedores con porotos destinados a España; hay cuatro detenidos y dos prófugos; hoy llega el director de la CIA, William Webster

Apertura de los paquetes de cocaína (Foto de Jorge Quiroga)

El secuestro de 280 kilogramos de cocaína, disimulados en un cargamento de porotos salteños destinado a España, y la detención de cuatro de los narcotraficantes implicados –hay dos prófugos– fue el resultado del espectacular procedimiento realizado ayer por orden del juez federal de San Isidro, Alberto Piotti, en un depósito de San Martín.

La droga, acondicionada en «ladrillos» de algo más de un kilogramo cada uno, iba a ser embarcada hoy hacia el puerto de Valencia.

El operativo, del que participó casi un centenar de hombres especialmente entrenados de la Prefectura Naval, fue bautizado como «Operación Flamenco».

La irrupción de los efectivos del grupo Albatros de la Prefectura en el local de Güiraldes 5737, de Villa Libertad, fue la fase final de una paciente pesquisa que comenzó en febrero pasado, cuando los investigadores recibieron un «soplo» por ese entonces enigmático: "Ojo con los porotos".

Allí, donde funciona un taller de pintura industrial, los investigadores encontraron 257 paquetes de cocaína prensada y envasada al vacío en el interior de dos contenedores cargados con porotos alubias.

El envío iba a ser embarcado hoy en el buque de bandera libanesa Columbus-Olinda, que tenía como destino final el puerto de Valencia.

"Los pretendidos exportadores gastaron unos 35.000 dólares para despachar la carga. Y es muy sospechoso, porque en esta época del año un envío de esta naturaleza sólo deja un margen de ganancia de alrededor de 1000 dólares", dijo a LA NACION el fiscal federal de San Isidro Carlos Villafuerte, quien supervisó personalmente el procedimiento.

La organización desbaratada ya había hecho un envío de porotos a Sevilla (España) el 6 de febrero último, en un buque de bandera israelí.

Los detenidos, a quienes se procesa de acuerdo con la ley 23.737 por tráfico de estupefacientes, son Jorge Basile y su esposa, Mirta Córdoba de Basile; un hermano de ésta, Daniel Córdoba, y Antonio Fernández. Hay dos integrantes de la banda que al cierre de esta edición eran intensamente buscados por la policía, y cuya identidad no fue suministrada.

Fuentes policiales, entretanto, dijeron que nuevos allanamientos dispuestos por Piotti se habían producido en esta ciudad y en el Gran Buenos Aires durante el transcurso de la jornada.

Jefe de la CIA

Para conversar con el presidente Carlos Menem sobre el narcotráfico y la seguridad continental llegará hoy al país el Director de la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA), William Webster, informó la agencia AFP.

La visita estará rodeada por estrictas medidas de seguridad y se extenderá hasta pasado mañana. Fue organizada por el titular de la Secretaría de Inteligencia del Estado, Hugo Anzorreguy.

(Más inf. en la Pág. 12)

01/02

910574

(F)

Frustran un embarque de 280 kg de cocaína destinado a España

La Prefectura Naval Argentina secuestró ayer en un depósito de San Martín 280 kilogramos de cocaína disimulados en un cargamento de porotos que iba a ser embarcado hoy hacia España, y detuvo a cuatro de los seis integrantes de la organización de narcotraficantes.

El procedimiento, ordenado por el juez federal de San Isidro, Alberto Daniel Piotti, es uno de los mayores golpes contra el narcotráfico en los últimos meses en nuestro país.

La droga fue encontrada en un depósito de Güiraldes 5757, de Villa Libertad, pero las detenciones se efectuaron en tres viviendas de esta ciudad.

Exportación no tradicional

El "Operativo Flamenco", tal cual lo llamaron los hombres de la Prefectura, se inició hace unos dos meses por un «soplo».

Según explicó a LA NACION el jefe de la División de Investigaciones de Narcotráfico de la fuerza, prefecto principal Carlos Edgardo Fernández, "todo comenzó con un dato que recibimos y que decía: «ojo con los porotos». Inmediatamente le dimos parte al fiscal federal de San Isidro, doctor Carlos Villafuerte".

Fernández afirmó que "cuando iniciamos la tarea de inteligencia descubrimos que esta gente hizo un envío de porotos a Sevilla el 6 de febrero pasado, en el barco de bandera israelí Zim".

Por lo que explicó el fiscal Villafuerte, que encabezó el allanamiento en San Martín, "se gastaban unos 35.000 dólares en el envío, cuando por la época del año sólo se obtenían 1000 de ganancia.

"Esto nos confirmó el dato –continuó el prefecto Fernández– y el seguimiento se hizo implacable."

Los «ladrillos» de cocaína disimulados entre los porotos (Foto de Jorge Quiroga)

Los investigadores descubrieron que los narcotraficantes habían reservado lugar para dos contenedores en el barco liberiano Columbus-Olinda, que arriba hoy al puerto de Buenos Aires y que partirá pasado mañana hacia Valencia.

Se estrecha el cerco

La vigilancia del depósito de la calle Güiraldes ofrecía algunas dificultades: es una zona de casas bajas, con poco tránsito y en el que la presencia de cualquier extraño llamaría la atención de los vecinos.

"Dos de nuestros «troperos» se presentaron incluso a pedir trabajo, pero lamentablemente no fueron contratados", reveló el prefecto Fernández, quien se negó a que lo fotografiaran porque, dijo, "la lucha continúa".

Los empleados que trabajaban en la fábrica eran ajenos a la maniobra delictiva de los dueños, aseguró el oficial.

"Al descubrir el proyectado envío del cargamento, se nos planteó la disyuntiva de hacer el procedimiento cuando los contenedores estuvieran a bordo del barco o antes de que salieran del depósito, pero ayer (por anteayer) el juez Alberto Piotti ordenó que fuera donde los estaban llenando, es decir, en San Martín", afirmó Fernández.

Cocaína y porotos

El allanamiento del depósito se inició a las cuatro de la mañana, con personal del departamento de investigaciones y del grupo especial Albatros de la Prefectura.

En el local sólo se encontraba un sereno, sobre el cual el fiscal aclaró que estaba vinculado con la maniobra delictiva. Cuando los investigadores ingresaron en el depósito encontraron los dos contenedores. Estos, según la documentación relativa al embarque, tenían 26 toneladas de porotos.

Cada bolsa, de unos 60 kilogramos, tenía en su interior un paquete de cocaína de máxima pureza. El paquete de la droga, con un peso de entre 1,1 y 1,3 kilos, poseía una envoltura con pegamento, al cual se adherían los porotos. De ese modo se lograba el ocultamiento de la cocaína.

Los hombres de la Prefectura y del juzgado procedieron a abrir las bolsas una por una. Poco a poco, una mesa que había en el lugar fue tapada por aproximadamente 250 paquetes de cocaína.

Los vecinos del lugar aseguraron que el depósito había comenzado a funcionar unos tres años atrás.

El fiscal –quien no se cansó de destacar la labor realizada por la Prefectura, que en el último año secuestró más de 700 kilogramos de cocaína– aseveró que no se podía asegurar desde cuándo operaba la banda, "pero los datos que manejamos es que por lo menos desde hace dos meses".

Los detenidos son: [redacted]

[redacted] fue quien adquirió los porotos –de la variedad alubia– en la provincia de Salta.

Por su parte, el prefecto Fernández dijo que la droga provenía de Bolivia.

02/02_ _ .

Maradona quedó en libertad bajo fianza

Luego de prestar declaración por más de cinco horas ante la juez Amelia Berraz de Vidal y de un careo con los otros dos procesados, fue excarcelado mediante el pago de 20.000 dólares, sin perjuicio de la prosecución de la causa por tenencia de drogas

Diego Armando Maradona fue excarcelado anoche, previo pago de una fianza de 20.000 dólares, por la juez Amelia Berraz de Vidal, quien también dispuso procesar al deportista por infracción a la ley 23.737 de estupefacientes.

Así lo confirmó al retirarse del Palacio de Tribunales el fiscal que entiende en la causa, Roberto Amallo, quien asimismo indicó que Maradona fue careado con Ricardo Ayala y Juan Pérez, las otras dos personas que anteayer fueron detenidas en un departamento de Caballito por efectivos de la Policía Federal.

Amallo señaló que del careo también participaron algunos de los testigos que presenciaron el procedimiento policial, realizado en el departamento del primer piso del edificio de Franklin al 900, en el barrio de Caballito.

El fiscal precisó que Maradona quedó "procesado" en la causa, y que fue excarcelado tras el pago de una fianza fijada en 20.000 dólares. De todas formas, el futbolista aún no había recuperado su libertad anoche —al cierre de esta edición— ya que ese trámite se formalizaría en el Departamento Central de Policía, adonde sería llevado, según trascendió.

El beneficio fue otorgado por la magistrada —con la actuación del secretario Carlos Binda— debido a que las conductas de los implicados se encuadran en las previsiones de la ley 23.737, llamada "ley nacional de drogas", que según los casos, autoriza la adopción de la medida mencionada.

El futbolista fue trasladado en la mañana de ayer desde la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal, ubicada en avenida Ingeniero Huergo y Belgrano, hasta el Palacio de Tribunales, adonde arribó, esposado, a bordo de un móvil policial pasadas las 10.30.

Maradona debió aguardar en la alcaidía, en el subsuelo de Tribunales, hasta la tarde que la juez Berraz de Vidal comenzara la indagatoria, ya que la magistrada en primer término realizó la diligencia judicial con Ayala y Pérez, quienes quedaron incomunicados.

Ingresa al juzgado

Maradona ingresó al juzgado de la doctora Berraz de Vidal pasadas las 17. Vestía una campera de cuero negro y jeans, e iba con las manos esposadas, en compañía de un [illegible] (Sigue en la pág. 5 col. 2)

(Fotografía de Télam)

Diego Armando Maradona fue trasladado ayer a Tribunales, donde prestó declaración ante la juez Amelia Berraz de Vidal

01/02 $105742

(F)

Maradona excarcelado

(Viene de la pág. 1 col. 4)

tenciario Federal. En forma previa la magistrada recibió declaración a Ricardo Ayala y Juan Pérez, los dos presuntos "amigos de la infancia" del futbolista, detenidos el viernes en Caballito.

Lo aguardaban frente al despacho de la juez Berraz de Vidal, los doctores Pablo Rabey y Ernesto Spangenberg, quienes se hicieron cargo de su defensa. También se encontraba en el lugar el representante Marcos Franchi.

Durante las primeras horas de la tarde, se recibieron en el Juzgado declaraciones de testigos y se dispusieron los recaudos necesarios para la iniciación de la ampliación de indagatoria de Maradona, prevista en un primer momento para las 10.30, es decir, a poco de producido el arribo a Tribunales.

Los abogados manifestaron: "Somos penalistas, queremos defender a Diego, pero aún no sabemos cómo se caratula la causa, y si las diligencias terminan hoy o pueden prorrogarse...", al tiempo que aguardaban ser ratificados por el futbolista para asesorarlo jurídicamente.

Expectativas periodísticas

El arribo de Maradona a Tribunales se registró en horas de la mañana, procedente de la Superintendencia de Drogas Peligrosas, y quedó alojado en la alcaidía del palacio de Justicia, incomunicado, y a la espera de la iniciación de su interrogatorio. Este consistió , en realidad, en una ampliación de la declaración prestada el viernes último, ante la propia juez Berraz de Vidal, en una dependencia del departamento de Narcóticos de la Policía Federal.

Durante toda la jornada de ayer, aguardaron expectantes frente al Palacio de Justicia, sobre las escalinatas que dan sobre la calle Talcahuano, periodistas y fotógrafos.

Cerca de las 19, comenzó el careo entre Maradona y uno de sus amigos -Juan Pérez- también detenido en el operativo del viernes último.

Entre quienes se hicieron presentes en Tribunales y expresaron su intención de tomar contactos con la causa, pudo identificarse a Jorge Cysterpiller quien dijo a "La Prensa" que había concurrido al palacio de Justicia "para prestarle a Diego todo el apoyo moral, en este difícil momento".

Carátula

Maradona se encuentra procesado por "suministro de droga a título gratuito y tenencia de droga", según la carátula de la causa, indicó el fiscal Amallo.

Al retirarse del Palacio de Tribunales, el fiscal informó que la juez también dispuso el procesamiento y excarcelación de las otras dos personas detenidas junto a Maradona, aunque en estos casos la fianza es de 1.500 dólares cada uno. Recordó que, tal como sucede con las personas procesadas por la Justicia, Maradona no podrá salir de la Argentina sin la expresa autorización de la juez.

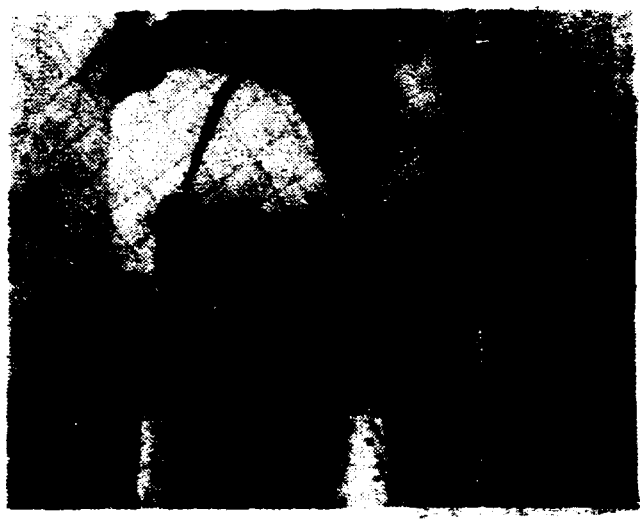

La esposa de Maradona, Claudia Villafañe, y el apoderado del jugador, Marcos Franchi, mientras esperaban en la madrugada de ayer, infructuosamente, reunirse con el detenido, quien se encontraba incomunicado

02/02_ 31 5742

Caminhão tomba e maconha aparece

Um acidente com um caminhão Mercedes Benz, que tombou ao lado da pista na BR-116 (Rio — Bahia) a 35 quilômetros da cidade baiana de Jequié, possibilitou à Polícia descobrir e apreender 39 sacos de maconha, totalizando 556 quilos da erva, que estavam sendo transportados escondidos sob a carga de sacos de gesso em pó. O fato aconteceu no início da noite de sábado e o caminhão, com placa de Petrolina, Pernambuco, VA 8910, viajava de Trindade, em Pernambuco, para São Paulo.

O motorista fugiu antes que os patrulheiros da Polícia Rodoviária Federal chegassem ao local do acidente, mas na nota fiscal da carga de gesso encontrada pelos policiais havia a anotações: "Nome do transportador: [redacted]", bem [redacted] número de sua carteira de habilitacao: 42569609/0. A carteira foi tirada em São Paulo.

Chamados para registrar o acidente, os patrulheiros rodoviários pensaram, a princípio, tratar-se de mais um dos rotineiros tombamentos que ocorrem naquele trecho da estrada, conhecido como Serra do Mutum. Como não encontraram feridos ou mortos e o motorista fugira abandonando o caminhão, os policiais, desconfiados, vasculharam a carga e descobriram a maconha escondida sob uma lona plástica de cor preta e acondicionada em 39 sacos plásticos de cor alaranjada. Esses sacos eram duplos para evitar que o cheiro da maconha exalasse.

A maconha apreendida foi transportada pela própria Polícia Rodoviária Federal, no caminhão de apreensão de animais, para o Posto Rodoviário mais próximo e ontem foi entregue a agentes da Polícia Federal. A nota fiscal da carga de gesso foi emitida pela empresa Calcinação Gesso Sublime Ltda., de Trindade, e a empresa destinatária era a Colored Revestimentos e Construções Ltda., de São Paulo.

01/01 9105743

[illegible]NTO ....

T[illegible] APRESADO CON COCAÍNA Y MARIHUANA [illegible]

F[illegible] ZERO HORA

FECHA DE P[illegible] 26-[illegible]-91

VINCULACIONES [illegible]

(F)

Flagrado com cocaína e maconha

☐Denunciado através de um telefonema anônimo, o acusado foi preso em casa. Com ele, a Polícia encontrou 300g de cocaína e meio quilo de maconha

O traficante [redacted] 30, foi preso ontem por policiais da DP de Sapucaia do Sul, com 300 gramas de cocaína e meio quilo de maconha. Na delegacia, por orientação de seu advogado, Derli não quis se pronunciar, sob a alegação de que só o fará em juízo. Ele comercializava o entorpecente em sua residência, na Rua Sílvio Sanson 434, no bairro Piratini. Após autuá-lo em flagrante, o delegado Ênio Cúrcio o encaminhou ao Presídio Central.

Há duas semanas, o traficante esteve na DP e pediu auxílio ao inspetor Marco Antônio da Rosa, que é chefe da seção de investigações e vereador no município. De acordo com o policial, Derli demonstrava interesse em conseguir um emprego de mecânico na prefeitura municipal. Antes de receber a resposta sobre o trabalho, acabou sendo denunciado à Polícia. Um telefonema anônimo revelava que o rapaz estava traficando cocaína e maconha em Sapucaia do Sul. Os policiais Ubirajara Ritter, Cairú Rodrigues e Roberto Barros decidiram checar a informação e acabaram por prendê-lo na manhã de ontem.

"Em outra ocasião, nós o prendemos com pequena quantia de maconha. Ele foi indiciado por porte de drogas e, segundo consta, foi absolvido neste processo", afirmou Marco Antônio. Os agentes não conseguiram apurar a identidade da pessoa que fornecia a droga para Derli Francisco. "O silêncio dele está prejudicando nossas investigações", ressaltou o policial. Para o delegado Ênio Cúrcio ainda existem outros pontos de comercialização de entorpecentes na cidade. Por isso, determinou que seus subordinados realizassem uma minuciosa diligência objetivando a identificação e prisão dos traficantes que estão agindo em Sapucaia do Sul.

Mozart dos Santos/ZH

Flagrante: *a polícia encontrou as drogas na casa de Derli Francisco*

01/01 9105744

VINCULACIONES

(F)

PABLO ESCOBAR GAVIRIA HABRIA INSTALADO UN CENTRO DE OPERACIONES EN FLORIANOPOLIS

Brasil: la policía anunció que irá a apresar al jefe del Cartel de Medellín

El jefe del Cartel de Medellín, el narcotraficante colombiano Pablo Escobar Gaviria, habría montado una base de operaciones en Florianópolis (Brasil), donde ha sido detectado, según diarios locales. Junto al "capo" mafioso siciliano Alexandro Cannucci está montando una gigantesca red de distribución de la droga hacia Europa y los Estados Unidos. Un vocero de la DEA reveló que el Cartel de Medellín se ha desplazado hacia el Brasil, confirmando que el narcotráfico comenzó a buscar sedes en el sur del continente. Tardío —por anunciado— operativo policial para la captura de Escobar Gaviria.

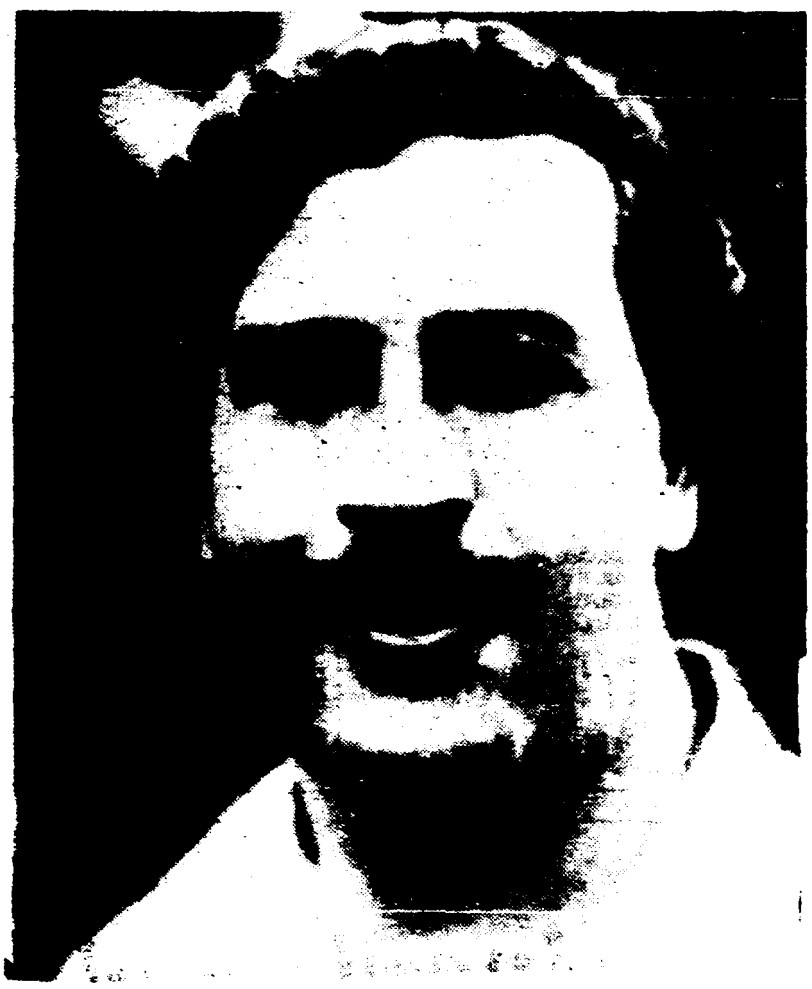

RIO DE JANEIRO, 27 (AP, DPA y UPI). — El jefe máximo del principal grupo narcotraficante colombiano, Cartel de Medellín, [redacted] **cobar Gaviria, por cuya captura las fuerzas armadas de su país ofrecen una recompensa de 500.000 dólares, está radicado en el estado brasileño de Santa Catarina, al sur del país, donde está montando una gigantesca refinería de cocaína e implementando una cadena de distribución de la droga,** reveló hoy el influyente diario **O Estado de Sao Paulo.**

El periódico precisa que el jefe de Seguridad Pública de ese estado, **Sydney Carlos Pacheco,** declaró que **se está organizando un operativo de gran escala, bautizado Operación Fiesta, para lograr la captura de Escobar Gaviria,** quien —se sabe— se sometió a **una operación de cirugía plástica** para evitar se reconocido.

El jefe de la Agencia Federal Antidroga de Santa Catarina, **Acioni Souza Filho,** consultado por las agencias internacionales, dijo no estar en condiciones de confirmar o desmentir la información del diario. Sin disimular su **molestia y haciendo uso de la ironía,** Souza Filho añadió que "lo único que puede asegurarse es que, **con semejante aviso, si Escobar Gaviria hubiera estado oculto en este estado, ya debe haber abandonado el territorio brasileño".**

Por su parte, Pacheco dijo que la policía brasileña "tiene suficientes indicios" como para afirmar que Escobar Gaviria **"hizo de Florianópolis, la capital del estado de Santa Catarina, una nueva e importantísima sede del Cartel de Medellín".** La organización de narcotraficantes colombiana actuaría en Brasil **asociada a la mafia siciliana,** conforme con un acuerdo entre ambos grupos mafiosos para **inundar Europa con cocaína,** añadió el jefe policial.

El director de la Agencia Federal Antidrogas de Santa Catarina, **Ronaldo Urbano,** dijo a "O Estado de Sao Paulo" que hay grandes cantidades de pasta de cocaína, procedente de Colombia, Perú y Bolivia, **que son sometidas a procesos de refinación en ciudades del estado brasileño.** De allí, la droga, de alta pureza, es enviada a [redacted] **Pablo y Río de Janeiro,** para ser despachada **Europa y a los Estados Unidos.**

Hace una semana, un vocero de la DEA (Agencia Antidrogas de los Estados Unidos), [redacted] **Miam Alden,** indicó en Washington que el Cartel **de Medellín había empezado a transferir operaciones a Brasil,** confirmando la presunción de que el narcotráfico extiende **sus bases de operaciones hacia el sur del continente.**

Escobar Gaviria está trabajando en estrecha colaboración con el presunto "padrino" del [redacted] men organizado (mafia), [redacted] buscado en Italia bajo cargos de narcotráfico, con quien se reunió recientemente **en la suntuosa mansión que este posee en la paradisíaca playa de Jureré.**

Pacheco reveló que el grupo de narcotraficantes mayoritariamente de origen colombiano **se reunió, por largo tiempo, en esa mansión de Jureré y que se hospedan en un hotel de Florianópolis,** pero sorprendentemente no reveló las razones **por las cuales todavía no han sido arrestados.**

Las autoridades brasileñas afirman que **poderosos empresarios locales, cuyas identidades no fueron suministradas, tendrían una estrecha colaboración con esa mafia del narcotráfico.**

Sindicado como el cabecilla **principal del Cartel de Medellín,** Escobar Gaviria **encabeza la lista de los traficantes de drogas requeridos por la Justicia norteamericana. Dueño de una fortuna de 4.000 millones de dólares,** el narcotraficante colombiano ha sido incluido **en el puesto Nº 7 entre los hombres más ricos del mundo por la revista norteamericana Forbes.**

01/01_ • #910574

VINCULACIONES
(F)

PABLO ESCOBAR GAVIRIA HABRIA INSTALADO UN CENTRO DE OPERACIONES EN FLORIANOPOLIS

Brasil: la policía anunció que irá a apresar al jefe del Cartel de Medellín

El jefe del Cartel de Medellín, el narcotraficante colombiano Pablo Escobar Gaviria, habría montado una base de operaciones en Florianópolis (Brasil), donde ha sido detectado, según diarios locales. Junto al "capo" mafioso siciliano Alexandro Cannucci está montando una gigantesca red de distribución de la droga hacia Europa y los Estados Unidos. Un vocero de la DEA reveló que el Cartel de Medellín se ha desplazado hacia el Brasil, confirmando que el narcotráfico comenzó a buscar sedes en el sur del continente. Tardío —por anunciado— operativo policial para la captura de Escobar Gaviria.

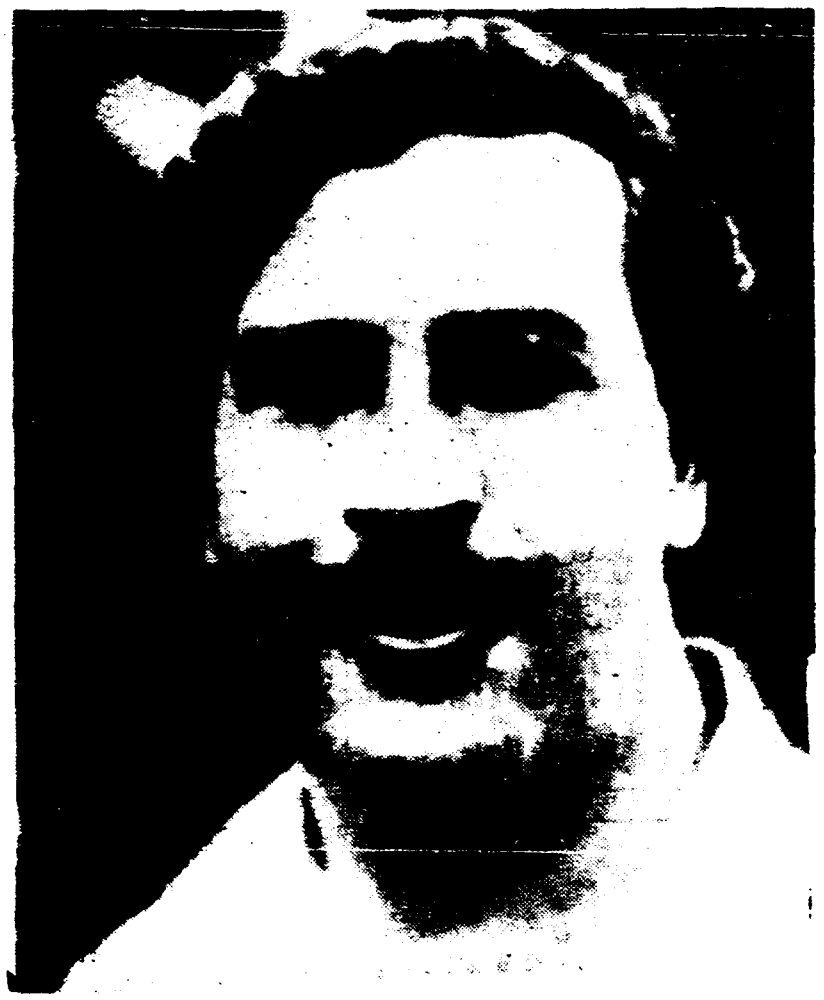

RIO DE JANEIRO, 27 (AP, DPA y UPI). — El jefe máximo del principal grupo narcotraficante colombiano, Cartel de Medellín, **Pablo Escobar Gaviria, por cuya captura las fuerzas armadas de su país ofrecen una recompensa de 500.000 dólares, está radicado en el estado brasileño de Santa Catarina, al sur del país, donde está montando una gigantesca refinería de cocaína e implementando una cadena de distribución de la droga,** reveló hoy el influyente diario **O Estado de Sao Paulo.**

El periódico precisa que el jefe de Seguridad Pública de ese estado, **Sydney Carlos Pacheco,** declaró que **se está organizando un operativo de gran escala, bautizado Operación Fiesta, para lograr la captura de Escobar Gaviria,** quien —se sabe— se sometió a **una operación de cirugía plástica** para evitar se reconocido.

El jefe de la Agencia Federal Antidroga de Santa Catarina, **Acioni Souza Filho,** consultado por las agencias internacionales, dijo no estar en condiciones de confirmar o desmentir la información del diario. Sin disimuiar su molestia y **haciendo uso de la ironía,** Souza Filho añadió que "lo único que puede asegurarse es que, **con semejante aviso, si Escobar Gaviria hubiera estado oculto en este estado, ya debe haber abandonado el territorio brasileño".**

Por su parte, Pacheco dijo que la policía brasileña "tiene suficientes indicios" como para afirmar que Escobar Gaviria **"hizo de Florianópolis, la capital del estado de Santa Catarina, una nueva e importantísima sede del Cartel de Medellín".** La organización de narcotraficantes colombiana actuaría en Brasil **asociada a la mafia siciliana,** conforme con un acuerdo entre ambos grupos mafiosos para **inundar Europa con cocaína,** añadió el jefe policial.

El director de la Agencia Federal Antidrogas de Santa Catarina, **Renaldo Urbano,** dijo a "O Estado de Sao Paulo" que hay grandes cantidades de pasta de cocaína, procedente de Colombia, Perú y Bolivia, **que son sometidas a proceso de refinación en ciudades del estado brasileño.** Desde allí, la droga, de alta pureza, es **enviada a San Pablo y Río de Janeiro,** para ser despachada a **Europa y a los Estados Unidos.**

Hace una semana, un vocero de la DEA (Agencia Antidrogas de los Estados Unidos), **William Alden,** indicó en Washington que el **Cartel de Medellín había empezado a transferir sus operaciones a Brasil,** confirmando la presunción de que el narcotráfico **extiende sus bases de operaciones hacia el sur del continente.**

Escobar Gaviria está trabajando en estrecha colaboración con el presunto "padrino" del crimen organizado (mafia), [redacted], **buscado en** Italia bajo cargos de narcotráfico, **con quien se reunió recientemente en la suntuosa mansión que este posee en la paradisíaca playa de Jureré.**

Pacheco reveló que el grupo de narcotraficantes mayoritariamente de origen colombiano **se reunió, por largo tiempo, en esa mansión de Jureré y que se hospedan en un hotel de Florianópolis,** pero sorprendentemente no reveló las **razones por las cuales todavía no han sido arrestados.**

Las autoridades brasileñas afirman que tres poderosos empresarios locales, cuyas identidades no fueron suministradas, tendrían **una estrecha colaboración con esa mafia del narcotráfico.**

Sindicado como el cabecilla principal del Cartel de Medellín, Escobar Gaviria encabeza la lista de los traficantes de drogas requeridos por la Justicia norteamericana. Dueño de **una fortuna de 4.000 millones de dólares,** el narcotraficante colombiano ha sido incluido **en el puesto N° 13 de los hombres más ricos del mundo** por la revista norteamericana **Forbes.**

01/01_ • 910574

NORIEGA PODE SER ADIADO EM EL 92 -
JORNAL DO BRASIL
91-04-29
(F)
10.176
11.229
11.422
11.214

ENT
CRUZ

Noriega pode ter julgamento adiado para 92

Peter Eisner
Newsday

Manuel Noriega

MIAMI — No momento em que os promotores concluem os últimos preparativos do processo contra o ex-ditador panamenho Manuel Antonio Noriega, o tão esperado julgamento federal pode enfrentar outra série de adiamentos, enquanto problemas políticos e de segurança nacional são examinados a portas fechadas no tribunal e na Casa Branca.

O juiz distrital William F. Hoeveler atendeu a um pedido das duas partes, marcando o julgamento para 22 julho, o último de uma série de adiamentos. O governo está montando dispositivos de segurança no edifício do tribunal. A mídia tem sido contactada para montar um *pool* para o julgamento que, segundo se espera, deve atrair centenas de repórteres e equipes de televisão. E os promotores já avisaram às testemunhas que estejam preparadas para depor nas datas previstas.

Mas, segundo analistas ligados ao caso, há dúvidas de que o julgamento possa se realizar em julho. Alguns prevêem que será adiado para o outono e, possivelmente, para o início de 1992. Aí, perguntam eles, será que o governo Bush quererá chamar a atenção para o julgamento num ano de eleição presidencial?

"A acusação está trabalhando com afinco no caso. Espero que tudo esteja pronto a tempo", diz Richard Gregorie, ex-procurador dos Estados Unidos que preparou a denúncia do governo contra Noriega.

"Há uma série de possibilidades de que o o processo seja adiado. Por exemplo, o governo pode recorrer contra decisões do tribunal que permitem à a defesa usar material sigiloso. Isso pode ocorrer antes ou durante o julgamento", diz Gregorie, que agora faz advocacia privada.

O julgamento do general deposto pode girar em torno de uma pergunta atormentadora: até que ponto os governos Reagan e Bush sabiam do envolvimento de Noriega no tráfico de drogas, enquanto ele recebia um auxílio da CIA que, segundo algumas fontes, atingia US$200.000 anuais por volta de 1988?

Muitos consideram isso o ponto quente do processo, que certamente será explorado pelos advogados de Noriega. "O governo quer que este seja considerado um caso comum de tráfico de drogas, o que não é", disse Frank Rubino, principal defensor de Noriega.

Acredita-se que Rubino vai pedir que sejam citados a CIA e funcionários da Drug Enforcement Administration (DEA) — agência americana de repressão às drogas — assim como o presidente Bush. Isso provocaria um processo de apelação que provavelmente iria para na Suprema Corte.

Elementos decisivos para a acusação são duas testemunhas do governo: Floyd Carlton, piloto que atuou como intermediário entre elementos colombianos da droga e o Panamá, e Max Mermelstein, um nova-iorquino membro do cartel de Medellin, que começou a fornecer informações ao governo depois de ser preso em 1986.

O governo também conseguiu a cooperação de ex-aliados de Noriega nas Forças Panamenhas de Defesa. Eles vão depor sobre as alegadas conexões de Noriega nas operações relacionadas com a cocaína.

Mas nunca foi plenamente examinado até que ponto Noriega atuava como agente duplo ou triplo dos Estados Unidos. Os advogados de defesa têm à sua disposição cartas de recomendação escritas por John Lawn, ex-diretor da DEA, elogiando a ajuda de Noriega na guerra contra as drogas.

A defesa tem outras armas possíveis. Primeiro, existem milhares de documentos militare panamenhos apreendidos durante a invasão americana, e depois lacrados num armazém no Panamá. Esses documentos possivelmente contêm provas do relacionamento dos Estados Unidos com o ex-ditador.

01/01 9105746

Italiano extorquido no Rio é preso em Minas
zero hora

91-04-26

(F)

11176
11223
11422
11214

Italiano extorquido no Rio é preso em Minas

A Polícia Federal prendeu em São João Del Rei (MG) o italiano [redacted] com falsos documentos de identidade em nome Gilberti Alessandro, Ermes Muzzioli e Giusepe Calgaro, e apreendeu em seu poder 10 gramas de cocaína e 200 gramas de maconha. Em maio do ano passado, ele foi notícia em todos os jornais por ter denunciado, junto com a esteticista Norma Sueli Gomes Crespo, cinco agentes da Divisão Anti-Seqüestro do Rio por extorsão de US$ 5,5 mil. Já foi feito contato com a Interpol da Itália e se Sogliere for procurado pelas autoridades de seu país, poderá ser extraditado. Ele foi enquadrado por tráfico de drogas, corrupção de menores e uso de identidade falsa.

O delegado da Polícia Federal em São João Del Rei, Hélio Martins Costa, disse que o italiano foi preso sexta-feira da semana passada, na pizzaria Forno a Lenha, e para se livrar do flagrante jogou a cocaína e a maconha no forno do restaurante. Segundo o delegado, Franco Sogliere vinha sendo alvo de investigações há cinco meses, tendo sido descoberto que ele é dono de carros e imóveis, em nome de brasileiros.

Os agentes Gerson Galvão, Gilberto Telesfero, Carlos Alberto Gurgel Tavares, Marcos Vinicius do Amparo e Jorge Pereira dos Santos, denunciados pelo italiano e Norma Sueli, foram punidos com 30 dias de suspensão.

01/01_[illegible] 9105747

91-04-26

(F)

Dezessete pessoas presas por tráfico em Cruz Alta

Uma operação realizada em conjunto entre as polícias de Porto Alegre e de Cruz Alta prendeu 17 pessoas envolvidas ao tráfico de drogas naquela cidade. Também foram apreendidos 350 gramas de maconha que estavam na casa de [redacted]. Mário Roupa Nova, 25 anos, considerado o chefe do grupo que fazia a distribuição regional da droga.

O líder da quadrilha é conhecido da polícia, onde tem várias passagens por assaltos, roubos e tráficos de entorpecentes. Ele nega, no entanto, qualquer envolvimento e diz que é apenas consumidor e que todos os integrantes do grupo são conhecidos seus e não repassadores ou distribuidores de drogas na região. Na hora da prisão, estavam na casa dois jovens de 23 anos, da cidade de Sobradinho, especialmente para comprar a maconha. Os dois disseram que era a segunda vez que iam a Cruz Alta comprar droga para consumo próprio e não revenda.

O delegado Adalberto Abreu de Oliveira entende que é apenas o início de uma operação de "desbaratamento" de uma quadrilha que age há muito tempo em todo o Estado. Conforme a polícia, o grupo tem ramifica[ções] em Porto Alegre. Mário César é [consi]derado um dos mais importa[ntes] homens neste meio. A prisão te[ve] gem na Capital, após um dos e[nvol]vidos ter sido preso com seis q[uilos] de maconha, que faziam parte da [remes]sa de 25 quilos trazidos pelo ch[efe] da quadrilha de Corumbá (Mato Grosso) e que estão sendo distribuídos em todo o Estado. (Central de Informações/ZH)

01/01_ _ : 9105748

[redacted]

CAPTURADOS COM 160g DE COCAÍNA

ZERO HORA

01-04-27

Fl. 76
Fl. 214
Fl. 229
Fl. 422
Fl. 423

(F)

ENT
CUS

CAPTURADOS COM 160g DE COCAÍNA

O uruguaio [redacted] e o acadêmico de arquitetura [redacted] foram presos por agentes da Delegacia de Tóxicos com 160 gramas de cocaína, acondicionada em nove *petecas* — sacos plásticos amarrados com o pó. A droga, avaliada em Cr$ 650 mil, estava num armário do apartamento de Pimentel, o de número 619, da Rua Ramiro Barcelos 1700. Os dois foram autuados em flagrante pelo delegado Abílio Pereira e encaminhados ao Presídio Central.

01/01 [redacted] 9105749

(F)

Alan García acusado de narco-ahorrista

Las revelaciones hechas por una comisión investigadora de la Cámara de Diputados del Perú sobre supuesto enriquecimiento ilícito por unos 50 millones de dólares del ex presidente Alan García durante su mandato, causó conmoción en medios políticos peruanos, según un informe especial de la agencia "UPI".

El presidente de la comisión investigadora, diputado independiente Fernando Olivera, reveló en el Congreso dos informes de las empresas investigadoras estadounidenses Lark Investigative Services y Kroll Associates, ésta última es conocida por detectar una cuenta del presidente iraquí Saddam Hussein en Ginebra, por 10.000 millones de dólares, señaló el legislador.

El informe de la empresa Lark señala que "García efectuó varios depósitos de seis cifras en dicha entidad, antes de que el general Noriega fuera arrestado por las autoridades de los Estados Unidos, nuestras fuentes también nos informaron que el dinero fue transferido del BCCI a otros bancos de Bruselas, Bélgica, los Estados Unidos y España".

Según el informe, entre 1986 y 1989 García depositó en el BCCI unos 50 millones de dólares en cuenta número 000144000 a nombre de su esposa, la ciudadana argentina Pilar María Nores Borderau, añadió Olivera.

De esos 50 millones de dólares, 20 millones fueron transferidos a la SG de Bruselas y de ahí a los bancos Western Savings de Dallas, Bank of New England, Sotheby's London, Banco de Santander, Chesse Manhattan Bank y Centrust Miami, por cifras que van desde los 500.000 dólares hasta los 10 millones.

• **Feliz**

Los nombres utilizados en las operaciones eran María García, María N. Borderau, María Gabriela Nore, María de García, N. Borderau y María Gabriela, también a nombre de Oronel Burnham Lambert y de A. V. Alejandro y María Nores, precisa la compañía.

"Estoy feliz porque esta patraña me hará presidente en 1995", dijo García en una entrevista telefónica con "Reuter". "Es una barbaridad, es una irresponsabilidad desesperada del diputado (Fernando) Olivera".

Consultado al respecto, García dijo "en la puta vida como dicen los argentinos" tuve depósitos en siete bancos como sostiene la denuncia leída por Olivera.

01/01_ : 9105750

Nº
TITU DECOMISAN COCAINA
P LA PRENSA
F 29-4-91
VI
ENT
CRUZ

(F)

Decomisan cocaína

~~Videos de contrabando~~

Funcionarios de la División Moralidad de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal detuvieron a [redacted] uruguayo, de 27 años, soltero, empleado, el cual poseía en un bolsillo un billete de 100 australes doblado y en su interior un sobre con clorhidrato de cocaína.

Las autoridades sabían que cerca de Solís al 700 un hombre vendía drogas y por ello implementaron vigilancias especiales que culminaron al ingresar al bar "La Bola 8" de Solís 651, jurisdicción de la comisaría 6ª y detener al citado individuo, decomisando el estupefaciente que guardaba disimulado en el billete.

Se dio intervención a la jueza Amelia Berraz de Vidal, por ante la secretaría del doctor Carlos Binda.

01/01_ _ 91105751

Nº. 0
TITU: CASO MARADONA: A LA ESPERA DE MEDIDAS PROBATORIAS
PR: LA PRENSA.
FE: 30-4-91
VI: 1126
1214
1229
1422

ENT
CRUZ

Caso Maradona: a la espera de las medidas probatorias

La juez federal Amelia Berraz de Vidal prosiguió con el estudio de las actuaciones vinculadas con la acusación que pesa contra [redacted] por presunta infracción a la ley 23.737 que reprime el narcotráfico.

Las disposiciones legales determinan que la causa permanezca aún bajo el secreto del sumario, sin perjuicio de lo cual se conoció que el juzgado aguarda el resultado de diversas medidas probatorias.

En la mañana de ayer, los abogados Ernesto Spangenberg y Pablo Rabey, desmintieron las versiones de que Maradona habría admitido en su indagatoria haber consumido estupefacientes.

En relación con los distintos montos fijados como cauciones reales por el Juzgado, se recordó que este instituto tiene su existencia con fundamento en la presunción de inocencia.

El objetivo de la caución real apunta a asegurar la presencia del beneficiado cada vez que el Juzgado lo requiera por el trámite de la causa en que se encuentra involucrado.

La excarcelación otorgada tanto a Maradona como a sus amigos, no constituye ningún privilegio, por cuanto es un derecho que asiste a todos los detenidos que, como los nombrados, se encuentran bajo la misma imputación.

El requisito fundamental tenido en cuenta por los defensores de Maradona, al pedir el beneficio de la excarcelación, y el fiscal Roberto Amallo, para no oponerse, es el hecho de que a esta altura del sumario el reproche penal que pesa sobre los nombrados, en caso de generar una sentencia condenatoria, ésta sería de carácter condicional, es decir, nunca mayor de tres años.

De tal suerte, atendiendo a las circunstancias individuales de los tres beneficiados, el juzgado entendió que la posibilidad de eludir la acción de la Justicia por razones de hecho y "de público y notorio" podrían ser más viables en el caso de Maradona que en los otros dos casos. De ahí, el mayor monto real de la caución.

La juez federal debe en esta instancia –terminada la etapa de acumulación de pruebas e incorporación de pericias– definir según las disposiciones del Código de fondo (Código Penal), la situación procesal tanto de Maradona como Ayala y Pérez.

En cuanto a que Maradona sea de nuevo citado para ampliar sus dichos, es una de las posibilidades comunes dentro de las previsiones del Código de Procedimientos en Materia Penal, y no implica ninguna situación de privilegio o excepción.

Por lo demás, el juzgado investiga las "particularidades" del procedimiento judicial, pues pocas veces se ha visto un operativo donde hubo tanto tiempo de diferencia entre el momento en que se dispuso su realización y la hora en que se concretó.

01/01 ▸9105752

Nº. DOCUMENTO
TITULO: DELCONTE, ARRESTADO EN UN SANATORIO.
P: LA PRENSA.
FECHA: 30-4-91
VIA:
11126
11214
11229
11422

ENTRADA: V
CRUZADO:

Delconte, arrestado en un sanatorio

Florencia Saborido

Fernando Nogueira

Carlos Fernández

Isidoro de Jesús

El ex administrador general de la Aduana Juan Carlos Delconte continuaba anoche internado, en carácter de detenido e incomunicado, en el Instituto del Diagnóstico de esta capital, donde se le habría determinado un cuadro de "hipoglucemia e hipertensión".

LA NACION no pudo tomar contacto con sus familiares, en razón de prohibirse el ingreso.

Según confió una alta fuente judicial cercana a la causa, la situación de Delconte se comprometió abruptamente el fin de semana último cuando se les tomó declaración a ex funcionarios de la Aduana que cumplieron funciones en 1988 en las áreas de Técnica, de Control y en la Contable.

A estos dichos se habrían sumado, dijo el informante, los del sucesor de Delconte en la Aduana Rolando Petti, considerados de importancia.

Otro de los elementos manejados por las autoridades judiciales para ordenar la captura es que se encontraron documentos sobre la designación en la Aduana, suscripta por el ahora detenido, del hijo de Roberto "Oreja" Fernández, uno de los cerebros de la banda investigada.

Otro de los cabecillas del grupo, junto con Fernandez, es [illegible], quienes [illegible]

9105753

01/0[illegible]

Nº. DOCUMENTO
TITULO
P
FE
VIN
ENTREGADO
CRUZ

La sospecha del juez y el procesamiento

El abogado defensor de Juan Carlos Delconte, doctor Zenón Ceballos, dijo ayer a LA NACION que "las sospechas que el doctor Alberto Piotti dijo tener acerca de las actividades de mi defendido durante su visita a la Aduana de Ezeiza quedaron patentizadas en el auto de procesamiento que el magistrado le decretó por el delito de contrabando".

El doctor Ceballos explicó que la audiencia de indagatoria al ex titular de la Aduana se había concertado para ayer a las 7.30, en el juzgado federal de San Isidro, pero que por causas ajenas a la voluntad de Delconte, afectado por una crisis hipoglucémica y arterial que lo obligó a ser internado, el ex funcionario no pudo hacerse presente en el juzgado.

No obstante ello, dijo el defensor, a las 7.30, su hijo Claudio Delconte presentó un escrito haciendo saber la internación de su padre y el lugar donde estaba alojado, solicitando al tribunal la reserva consiguiente para preservar la tranquilidad del enfermo.

"El juez tomó debida nota de esta circunstancia –dijo Ceballos–, que a juicio de la defensa constituye un efectivo sometimiento a la jurisdicción judicial, a punto tal que el doctor Piotti consideró en detención a Delconte, ordenó su incomunicación y, asimismo, impuso una consigna policial para reforzar esa medida".

Hasta anoche, la defensa de Delconte no tenía certeza de que el doctor Piotti hubiese dispuesto el traslado a San Isidro del ex titular de Aduana, o que se haya constituido en la clínica privada para recibirle declaración indagatoria al procesado, quien estaba equilibrado del cuadro que lo afectaba.

"La defensa –dijo Ceballos– está absolutamente convencida de la total, flagrante y liminar incompetencia del doctor Piotti para entender en esta causa que involucra a Delconte por la imputación del delito de contrabando, que es de atribución exclusiva y excluyente de la Justicia Nacional en lo Penal Económico, por razones territoriales.

"La defensa –agregó– desconoce los motivos por los cuales el doctor Piotti se ha negado a declinar hasta el momento su competencia, tanto más cuando reconoció en repetidas veces esa posibilidad y cuando existe un planteo concreto del fiscal en lo penal económico ante su juez, solicitando el envío de las actuaciones".

02/02_
9105753

Nº DOC...

TÍT... TRAFICANTES DE DROGAS DETENIDOS

LA PRENSA

28-4-91

11136
11214
11228
11422

Traficantes de drogas detenidos: secuestran varias armas de guerra

La policía detuvo a dos sujetos que traficaban droga oculta en cartuchos de armas de guerra –fingían dirigirse a Europa para participar en torneos de tiro y caza– y en poder del dúo los pesquisas secuestraron casi 4 kilos de clorhidrato de cocaína de máxima pureza (97,5 por ciento) y un verdadero arsenal.

Los sujetos apresados fueron identificados como [redacted], argentino, de 42 años, domiciliado en Mar del Plata; y [redacted] Sellillo, de 43; a quienes se procesa por "infracción ley 23.737 –estupefacientes–, tenencia de arma y munición de guerra, y falsificación de documento público".

La captura se produjo en el hotel República donde –con la pertinente orden de allanamiento expedida por el juez federal número dos de Morón, Eduardo Luraschi– los efectivos ingresaron a la habitación 204 y hallaron los 3,800 kilos de droga y el arsenal.

Entre el armamento secuestrado figura una pistola 9 milímetros, otra Magnum, una Bersa, un Colt 45, un rifle Rubo Extra, una escopeta 12,70 con mira telescópica (para caza mayor), una carabina, un fusil 7 milímetros, otro marca Magnum con mira telescópica, dos escopetas calibre 12,70, un fusil calibre 22 automático, otro con mira telescópica y un fusil Colt calibre 223.

El procedimiento se efectuó sobre la base de una paciente investigación realizada en forma conjunta entre la Policía Aeronáutica y el personal del Comando Radioeléctrico, dependiente de la Unidad Regional IIIa. La Matanza, a cargo del comisario mayor Norberto Viedma.

La pesquisa se inició al tomar conocimiento que, en los últimos seis meses, García había viajado diez veces a España –donde permanecía pocos días– y argumentaba que trasladaba las armas para participar en competencias deportivas de tiro y caza.

En un allanamiento efectuado en el domicilio de Sellillo se secuestró una tarjeta de crédito, un pasaporte y un documento nacional de identidad apócrifo –con la foto del apresado– a nombre de [redacted]. Todo el material incautado y los detenidos están a disposición del juez Luraschi.

En Mar del Plata

Mar del Plata (Télam) – Dos hombres y una mujer fueron detenidos en tres procedimientos realizados por efectivos de la División Atlántica de Toxicomanía de la provincia de Buenos Aires.

La acción policial desarrollada en ese marco en Punta Mogotes, arrojó la detención de [redacted] de 34 años, en cuyo poder se encontraron envoltorios que contenían cocaína. La policía sindicó al sujeto como "trafiadicto".

Posteriormente, en la zona de la calle Avellaneda al 7000, los policías apresaron a [redacted], de 38 años. Se indicó que el nombrado portaba en sus ropas varios gramos de cocaína.

Finalmente, en el radio céntrico se capturó a una mujer identificada como [redacted] de 38 años, quien se le incautó un sobre que contenía clorhidrato de cocaína.

01/01 9105754

Nº DOCUMENTO

TRIBUNAL INTERVINIENTE JUZGADO DE GOYENECHE

CUERPO

FOLIO 30-4-91

VISTO

1126
1124
1123
1122

ENTRADO

CRUCE

Indagarán hoy al hijo de Goyeneche

[redacted] hijo del célebre cantante de tangos, será indagado hoy por el juez de Instrucción **Hipólito Saá**. Las causas: **robo de auto, tenencia o tráfico de cocaína y falsificación de documentos.**

Al ser detenido el sábado pasado, el hijo de Roberto Goyeneche tenía en su poder un documento a nombre de Carlos Alberto Orembo. Lo acompañaba un amigo llamado José Lacorta Fernández y el auto que conducía había sido robado, pero no pertenecía —como se dijo en un primer momento— a la actriz Andrea del Boca.

En el auto la Policía de la comisaría 11ª encontró gran cantidad de cocaína. Goyeneche, al ser interrogado, declaró que no era para consumo personal sino para comercializarla. Una versión —nunca confirmada— aseguró que uno de sus clientes era Diego Armando Maradona.

La existencia de droga haría que la causa pase a la Justicia Federal, en cuyo caso quedaría en manos de **Amelia Berraz de Vidal**, jueza del "caso Maradona".

01/01 9105755

Nº [illegible]

TIT[illegible]: DESBARATADA UNA ORGANIZACIÓN QUE ADQUIRÍA COCAÍNA EN BOLIVIA.

[illegible]: LA NACION

F[illegible]: 26-4-91

VINCULACIONES: 1126
1214
1229
1622

E[illegible]
CFLC ✓ (27)

En La Plata

La Plata (Télam) – Con la detención de un matrimonio de feriantes y la identificación de varios cómplices, quedó desbaratada una organización que adquiría cocaína en Bolivia, la trasportaba a esta capital y tras fraccionarla, la distribuía a través de puestos de venta de verduras y hortalizas ubicados en ferias de La Plata, Quilmes y Ezpeleta.

El juez federal Alberto Durán, tuvo a su cargo los procedimientos y las investigaciones previas, que durante más de tres meses permitieron establecer el "modus operandi" de los integrantes de la denominada "operación coliflor", porque en esas plantas ocultaban las dosis y luego retener a algunos de los implicados directos.

En La Plata fueron capturados [redacted] de 30 años y su esposa [redacted], de 32, ambos feriantes y pivotes de la organización, en cuyo poder fue secuestrado medio kilogramo de clorhidrato de cocaína, listo para su preparación y posterior venta.

La droga era adquirida en Achimoco, departamento de Cochabamba, en Bolivia, desde donde se la trasportaba hasta La Plata en estado puro. Aquí se la "cortaba" y fraccionaba.

El costo era de 850 dólares el kilogramo en el lugar de compra y aquí, su precio ascendía a 4.000, mientras que ya "industrializada", permitía obtener [redacted] por kilogramo.

01/01-- 9105756

ATO

GOBERNADOR DE MISIONES NIEGA VINCULACIÓN CON JAJAM.

LA PRENSA

0?.04-26

VINCULACIONES 11176

11214

11229

11422

(F)

ENT

CHUE (100)

El gobernador de Misiones niega estar vinculado a Jajam, detenido en EE.UU.

Posadas, Misiones (Télam) — El gobernador de Misiones, [redacted]egó enfáticamente cualquier vinculación con su gobierno [redacted] actualmente detenido por la policía de Florida, Estados Unidos, [redacted] la acusación de intervenir en el "lavado" de dinero proveniente del tráfico de drogas.

Según el mandatario, "no tiene que ver absolutamente nada con el Ejecutivo provincial; nunca pisó la Casa de Gobierno ni habló conmigo; lo conozco de vista únicamente".

"De esto —expresó el gobernador misionero— me entero a través de los diarios. El señor Jajam no es funcionario de ningún área del Ejecutivo provincial", insistió.

Humada fue aguardado por los periodistas a su regreso de la capital federal, donde con el presidenta del Banco de la Provincia, René Houdin, se reunió con funcionarios del Banco Central, lográndose "una definitiva solución" al problema creado por la posibilidad de que fuesen descontados avales caídos de un crédito tomado para la financiación de la represa hidroeléctrica Urugua-I.

Aclaró que el repago de esa deuda se hará con la venta de la energía proveniente de la central hidroeléctrica, algo que en su momento había solicitado el gobierno de Misiones.

(LA PRENSA)

01/01

9105757

30-4-91
46
214
229
1422

TITULO: GRANDES OPERACIONES ANTIDROGAS EN ARGENTINA

Tres operaciones, un solo proveedor

En los primeros días de abril, el juez Alberto Piotti y el fiscal Carlos Villafuerte Ruzo compartieron un vuelo de Salta a Buenos Aires con un desconocido empresario porteño que fue detenido ayer. La acusación: ser responsable de una de las mayores operaciones de narcotráfico descubiertas en la Argentina.

Por supuesto, los hombres de la Justicia no lo conocían entonces. Sin embargo, las razones para emprender el viaje eran muy distintas, pero estaban íntimamente relacionadas. Por un lado, el juez Piotti y el fiscal Villafuerte Ruzo habían viajado a Salta para entregar toda la documentación necesaria para el desafuero del diputado provincial justicialista Antonio Navarro, implicado en la operación Carbón Blanco y prófugo actualmente. Bastle había viajado a esa provincia para afinar los detalles de su primera operación de narcotráfico destinada a trasladar a Sevilla (España) 280 kilos de cocaína de máxima pureza.

♦ Los mismos proveedores

La relación entre ambos viajes es simple: la operación Flamenco —"Le pusimos ese nombre por el destino sevillano que le esperaba a la droga y por el baile que pasamos para descubrir esta operación", dice el prefecto Fernández— tiene las mismas raíces y proveedores que dos operaciones de narcotráfico descubiertas en los últimos meses: Carbón Blanco y Viento Norte.

♦ Operaciones encadenadas

¿Dónde está el parentesco entre esos tres operativos?:

- En todos los casos, la droga provenía de Santa Cruz de la Sierra, hacía escala en Buenos Aires para partir camuflada rumbo a Europa.
- Las tres operaciones de narcotráfico fueron escalones ascendentes y preparatorios de una —se supone— operación "madre" y la cantidad de droga decomisada creció en proporción geométrica: Carbón Blanco, 25 kilos, Viento Norte 121 kilos y Flamenco, 280 kilos de cocaína.
- El hilo para comenzar la investigación de la operación Viento Norte surgió de los resultados de la operación Carbón Blanco, y la Flamenco se puso en marcha el día siguiente de prestar declaración indagatoria los implicados en el operativo Viento Norte.

♦ ¿Pruebas piloto?

La operación Carbón Blanco fue descubierta a fines de octubre del año pasado. Veinticinco kilos de cocaína camuflados en bolsas de carbón partían rumbo a Nápoles en una operación piloto. La droga provenía de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y se detuvieron a 16 personas en la Argentina y a 19 en Europa.

El 9 de febrero una avioneta procedente de Santa Cruz de la Sierra aterrizó en emergencia en el aeropuerto de Morón. Su destino final era Bragado, pero un desperfecto en uno de los motores causó el desvío a Morón. Pero ni la fortuna los salvó de la detención: los responsables de la operación Viento Norte eran esperados tanto en Bragado como en Morón por personal de Prefectura, que decomisó 120 kilos de cocaína de máxima pureza escondidos dentro del avión. En esta operación llamada Viento Norte fueron detenidas 19 personas en Europa y 36 personas en la Argentina, entre los que se encuentran dos colombianos: uno de ellos es un importante jefe del Cartel de Medellín.

01/01_ _E 9105758

(F)

SOLTO EM PORTO ALEGRE

30-4-91

1214
1229
1422
1085
1224

EST
CRIM

TITULO: "OPERACION TOCANTINS"

Suspeito de tráfico é solto em Porto Alegre

PORTO ALEGRE — Beneficiado por um habeas-corpus, o piloto de avião [redacted], 29 anos, foi liberta-do do Presídio Central de Porto Alegre, onde estava recolhido desde sua prisão, no dia 19 de março, em Foz do Iguaçu (PR), sob a acusação de integrar uma das maiores quadrilhas de traficantes de cocaína do país, chefiada pelo gaúcho Clóvis Monteiro. O habeas-corpus foi concedido a Cirio sexta-feira passada pela 2ª turma do Tribunal Regional Federal, por falta de fundamentação na prisão preventiva. Segundo seu advogado, Ney Fayet, "não foram encontradas provas contra ele no inquérito".

Cirio foi detido pela Polícia Federal com [redacted] *Curica*, financiador da quadrilha para quem trabalhava como piloto. Cirio foi um dos 13 presos em vários estados na chamada *Operação Tocantins*, que revelou ramificações do tráfico no Brasil e no exterior, resultando na apreensão de 413 quilos de cocaína pura em São Paulo.

O julgamento deverá ser em São Paulo e outros nove presos continuam no Presídio Central de Porto Alegre: o chefe da quadrilha, [redacted] Em São Paulo, estão presos [redacted]

01/01 9105759

Nº [illegible]TO

[illegible] EN EL BAUL DE UN AUTO HABIA COCAINA Y ARMAS.

[illegible] LA PRENSA

[illegible] 30/4/91

[illegible] 1176
1219
1229
1432

F

En el baúl de un coche había cocaína y armas de guerra E

Pese al hermetismo que guardan las autoridades de la Policía Federal, debido al secreto de sumario impuesto por el juez de turno, se sabe que varias dependencias de la institución están investigando las actividades de una pareja de jóvenes que fueron detenidos por personal de la comisaría 47ª, luego de una espectacular persecución por barrios de esta capital, encontrándose en el baúl del automóvil que tripulaban, clorhidrato de cocaína y armas de grueso calibre.

Los trascendidos señalan que en la tarde del sábado, en el barrio de Colegiales, varios policías observaron una infracción de tránsito cometida por los ocupantes de un auto Renault-Fuego patente T-114.271, de color rojo, que poseía pedido de secuestro, conducido por [redacted] acompañado por una mujer de nombre [redacted] al tratar de interceptarlo, el vehículo tomó gran velocidad seguido por un patrullero, llegando hasta el barrio de Villa del Parque, donde era acosado por varios móviles alertados por el Comando Radioeléctrico. El Renault-Fuego chocó contra cuatro automotores estacionados, hallándose el conductor, que estaba armado, imposibilitado de disparar contra los federales.

En ese momento se detuvo a la pareja y al revisar el baúl se incautó una pistola calibre 45 y otra de uso personal. Además se incautó una cantidad no determinada de cocaína. En el hecho intervino la juez federal Amelia Berraz de Vidal.

01/01 [illegible] 9105760

OPERAÇÃO TOCANTINS

Trazidos mais dois traficantes

□Um casal colombiano veio juntar-se aos outros nove integrantes da quadrilha, que já estão recolhidos no Presídio Central

MARCO AURÉLIO NUNES
e PAULO ROBERTO TAVARES
Editoria de Polícia/ZH

O avião *Turbo Comander*, prefixo PT-LRQ, tocou a pista do Aeroporto Salgado Filho às 15h de ontem, trazendo os colombianos Carlos Laverde e Maritza Ondina Quiroz Sanchez, presos no Rio de Janeiro durante a *Operação Tocantins* — desencadeada em Porto Alegre pela Polícia Federal e que após oito meses de investigações, culminou na prisão de 13 traficantes em diferentes estados do Brasil. A quadrilha internacional, desmantelada no dia 18 do mês passado, com detenções simultâneas, pretendia enviar 413 quilos de cocaína pura para Nova York, nos Estados Unidos. A droga, acondicionada em bobinas de papel, foi apreendida no depósito da Transportadora Rolantense, em São Paulo, e seria despachada para o exterior de navio, através do porto de Santos.

Depois de interrogada, a dupla foi recolhida ao Presídio Central, onde se encontram trancafiados **Clóvis de Oliveira Monteiro** — líder do grupo e preso em Manaus —, **Raimundo Grandelier Filho**, o *Rani-Rani*, e **Raimundo Nonato Pereira de Souza**, detidos no Acre. Eles chegaram na Capital gaúcha, quinta-feira pela manhã, sob forte esquema de segurança montado pelos agentes federais. Já estavam no Central, há quase um mês, **Antônio Motta Graça**, o *Curiça*, e **Elmo Luiz Kirchner**, presos em Foz do Iguaçu; **Valter Paulo Magalhães** e **Caetano Ângelo Vesto**, detidos em Porto Alegre, e **Arnoldo Otto**, preso em Torres. Alexandre Monteiro, filho de Clóvis, entrou em crise depressiva e está internado numa clínica, em Porto Alegre. Já os traficantes **Fábio Branchi** e **Elsio Ricardo Pressi**, continuam presos em São Paulo.

Silvio Avila/ZH

Colombianos: *Carlos e Maritza foram interrogados após o desembarque*

Silvio Avila/ZH

Chegada: *traficantes vieram num avião da própria quadrilha*

Silvio Avila/ZH

No aeroporto: *Carlos Laverde*

Oldemar Jorge/ZH

Presos: *Clóvis e Raimundo*

Bens dos traficantes serão confiscados

O delegado Fausto Moura Domingues, titular da Delegacia de Entorpecentes, adiantou que está requerendo o seqüestro de todos os bens da quadrilha "porque foram adquiridos através do tráfico". Somente Clóvis Monteiro, chefe do bando, possui uma residência em Maceió, uma fazenda em Tocantins, um avião bimotor e dois automóveis. **Antônio Motta Graça** tem um avião — o aparelho em que os colombianos chegaram em Porto Alegre e que vale 2,5 milhões de dólares — e um helicóptero. Há ainda mais cinco carros e vários equipamentos e máquinas que foram utilizados pela quadrilha.

Fausto Domingues disse que **Clóvis Monteiro** comandava o tráfico de tóxicos juntamente com **Antônio Graça**, que financiava as operações. **Raimundo Nonato**, filho adotivo de Clóvis, era responsável pelo abastecimento, em pleno vôo, do avião que buscava a cocaína na Colômbia. Os traficantes instalaram um *tip* (tanque suplementar), dentro da aeronave, e levavam alguns recipientes com gasolina. Raimundo, durante o trajeto, ia colocando o combustível no tanque.

Esse expediente evitava que o aparelho tivesse que aterrissar em algum aeroporto para reabastecer. Uma operação "muito perigosa, pois, qualquer erro é fatal", explicou o delegado. Quando chegavam no Brasil, os traficantes aterrissavam num campo de pouso, com mais de 600 metros, existente na fazenda de Clóvis, em Figueirópolis, no Tocantins.

O inquérito que apura o envolvimento da quadrilha no tráfico de cocaína já foi concluído e, segundo o delegado Fausto Domingues, está sendo complementado com mais provas. Uma delas é uma fita de vídeo que deverá ser remetida à Justiça Federal. Os agentes conseguiram gravar, durante as investigações, algumas ações do grupo antes das prisões acontecerem.

9105761

(F)

Relacionado con procedimientos delictivos.

COCAINA.

91-04-27.

11176
11214
11238
11422

Detienen a Maradona en un procedimiento antidrogas

Agencia DyN

01/04 9105762

(F)

La Policía detuvo ayer a Diego Armando Maradona durante un operativo antidrogas realizado en un departamento de Caballito. En el allanamiento también fueron detenidos otros dos hombres que acompañaban al jugador. Según una versión, una bolsita y dos sobres con un polvo blanco habrían sido arrojados por una ventana del departamento poco antes que llegara la Policía. Un testigo dijo que los tres hombres dormían cuando se realizó el allanamiento. Otro aseguró que la Policía le hizo reconocer la bolsita y los dos sobres supuestamente hallados cerca del departamento. Maradona quedó detenido en una dependencia del Departamento Técnico de Narcóticos. Al cierre de esta edición era interrogado por la jueza federal Amelia Berraz de Vidal, que interviene en el caso. No se informó sobre la acusación contra Maradona. Solo se dijo que habría cometido una infracción a la ley sobre drogas.

Diego Armando Maradona fue **detenido** ayer durante un **operativo antidrogas**. El jugador, quien hace tres semanas regresó desde Italia envuelto en un escándalo porque un control antidóping reveló consumo de cocaína, estaba anoche detenido en el Departamento Técnico de Narcotráfico de la Policía Federal (División Investigaciones Patrimoniales del Narcotráfico, de la Superintendencia de Drogas Peligrosas). La jueza federal Amelia Berraz de Vidal lo interrogaba a la madrugada, al cierre de esta edición.

El jugador del Napoli —suspendido por la Liga Italiana de Fútbol— fue detenido a las tres de la tarde junto a otras dos personas en un departamento de la calle Franklin 896, en el barrio porteño de Caballito, cuya tranquilidad se vio de pronto alterada por la repentina acción policial y la casi inmediata llegada del periodismo.

Fuentes policiales identificaron a esas personas, anoche, como **Ricardo Ayala** y **Juan Pérez**. El primero sería el dueño del departamento —1° A— donde se hizo la detención. Otras fuentes insistieron en que los dos eran **"amigos de la infancia"** del futbolista.

En la entrada de la dependencia donde está preso Maradona, avenida Caseros 915, un grupo de personas se reunió para expresarle su adhesión al grito futbolero de **"¡Die-goo, Die-goo...!"**.

Una casa bajo vigilancia

El procedimiento que concluyó con las detenciones, según versiones recogidas en el lugar, se **había iniciado casi 48 horas antes**. Según otras, **la Policía seguía al jugador desde hacía más de una semana, con la presunción de que podía estar "involucrado en el negocio del narcotráfico"**, según consignó un cable de la agencia DyN.

La versión más confiable, con todo, es más simple: indica que el mecanismo se había activado con denuncias de vecinos, entre ellas posiblemente la que el dueño de una inmobiliaria de la calle Franklin al 900 **habría hecho en la comisaría del barrio.**

"Hay movimientos sospechosos en un departamento", habría dicho Barbieri, el dueño de la inmobiliaria, y los policías se pusieron a trabajar.

Lo que al principio parecía una tarea de rutina comenzó a complicarse cuando los investigadores **olfatearon que se podría tratar de un asunto de narcóticos**. Entonces dieron participación a la división Drogas Peligrosas y a la gente de **Investigación Patrimonial del Narcotráfico**, que dirige el comisario **Jorge Chiossone.**

Policías de pelo largo

De riguroso civil —**barbas, pelo largo, ropa cuidadosamente desaliñada**— los integrantes de un equipo de la división comenzaron a trabajar en la vigilancia del departamento. Lo primero que notaron fue la entrada y salida de gente a horas insólitas, y eso los convenció de la necesidad de allanar la casa.

Cuando pidieron la orden correspondiente a la jueza federal de turno, Amelia Berraz de Vidal, la magistrada habría decidido tomar más recaudos: **"Sigan investigando"**, pidió, **"investiguen más"**.

La discreta custodia del departamento de la calle Franklin se prolongó, así, durante otro día entero, y en ese lapso los **sérpicos** que montaban guardia se llevaron una sorpresa: **uno de los hombres que entraban al edificio era Diego Maradona.**

Un tiro sin puntería

Un alto funcionario de la Policía Federal fue el encargado de llevar la novedad al juzgado, y allí, dicen, se encontró con una respuesta contundente: **"Entren"**.

Y así lo hicieron.

Con la orden de allanamiento en la mano, los policías al mando del comisario Chiossone tomaron posiciones en el barrio y discretamente apostaron móviles no identificables en las dos esquinas de la calle, sobre Rojas y sobre Martín de Gainza.

"Había como medio centenar de policías", diría después una azorada señora. **"No se podía saber bien cuántos porque no estaban de uniforme ni andaban en patrulleros"**.

Sin embargo, lo que para los vecinos de Caballito iba a ser **un operativo casi invisible que de pronto les estallaría ante los ojos**, no iba a pasar inadvertido para los ocupantes del departamento.

Según versiones de algunos testigos, la primera reacción de Maradona y sus acompañantes **fue arrojar por una ventana una bolsa de nailon que contenía un polvo blanquecino.**

Pero el disparo no fue certero y **el paquete cayó pesadamente sobre el toldo de lona de una mercería, que estaba justamente debajo de la ventana del departamento.** Minutos después, en una escena que mostraron las cámaras de televisión, fue bajado por un policía que tuvo que utilizar un palo.

Cuando los integrantes de la comisión entraron al departamento A del primer piso llevando como testigo a Jorge Barberi, volvieron a sorprenderse: **Diego Maradona y sus dos acompañantes estaban a oscuras, acostados y, al parecer, profundamente dormidos.**

Otras versiones originadas en medios policiales fueron menos benignas: el aspecto que presentaban los tres era **"como idos, con la mirada extraviada"**.

Y no opusieron ninguna resistencia a la orden de detención.

Todo el despliegue policial y la acción en la calle eran transmitidos casi en directo por algunas radios

9105162
02

(F)

El rostro de Maradona, anoche, al entrar a la sede policial de Caseros y Tacuarí. Al lado, la llegada al mismo lugar en un móvil de la Policía Federal.

(Télam fue la primera en dar la información, a las cuatro de la tarde) y filmados por canales de televisión.

La hinchada, en la calle

Esto provocó que mucha gente, enterada de lo que estaba sucediendo, empezara a agolparse en la puerta del edificio de la calle Franklin, curioseando ansiosamente al saber que uno de los tres detenidos era Diego Maradona.

Allí se escucharon los primeros gritos de aliento al jugador, que se prolongaron mientras la Policía hacía las pericias dentro del departamento.

Una vez terminadas, cuando se intentó sacarlo, la gente se abalanzó sobre Maradona y los policías que lo llevaban, y el grupo tuvo que retroceder y volver a meterse en el palier del edificio.

Recién en un segundo intento pudieron meterlo dentro de uno de los autos —un Ford Falcon gris chapa C 1.113.116— y, escoltado por otros tres móviles, emprender el camino hacia Caseros y Tacuarí, donde el jugador quedó detenido.

La llegada a esta dependencia policial se produjo dos minutos después de las siete de la tarde, y también en medio de un alboroto provocado por la cantidad de periodistas y de curiosos que esperaban la caravana.

Un rato antes, poco después de las seis y media, había comenzado el movimiento en la puerta del Departamento de Narcóticos. Los primeros en llegar fueron los médicos que iban a someter a Maradona y los otros dos detenidos a distintos análisis para determinar el tipo de responsabilidad que podría caberles.

A las 18.30, en un destartalado Peugeot 504, fueron traídos Ayala y Pérez. Tenían el rostro cubierto por camperas de jean y, además del chofer, en el auto venía un solo custodio. Tan destartalado estaba el coche que luego debieron empujarlo para que volviera a arrancar.

A las siete y dos minutos, por fin, llegó el auto que traía a Maradona. El jugador venía sentado atrás, a cara descubierta, flanqueado por dos policías de civil.

9105762

Vestía vaqueros y una camisa floreada. Otra vez se lo pudo ver y la impresión fue la misma que tuvieron los testigos en la calle Franklin: **estaba como ido, con la barba crecida, y una sonrisa apenas dibujada.**

Ausente con aviso

Rodeado por policías uniformados y de civil, fue metido por la angosta puerta de la dependencia policial **y a partir de ese momento ya no volvió a salir.**

Más tarde, en las primeras horas de esta madrugada, un grupo de gente seguía en la puerta a la espera de novedades. Las últimas que hubo se produjeron poco antes de la medianoche: la llegada imprevista de la jueza Berraz de Vidal **y la de Claudia Villafañe, la esposa del jugador.**

Ninguna de las dos mujeres quiso hablar.

Antes había estado **Marcos Franchi**, su apoderado desde el alejamiento de **Guillermo Cóppola**, y había sido por demás escueto: **"Estoy muy sorprendido..."**.

Después se había corrido hasta Tribunales para **entrevistarse con la jueza, pero esta no lo quiso recibir.**

Lo cierto es que Diego Armando Maradona había quedado detenido en dependencias de la Policía Federal **y parecía volver a cernirse sobre él el fantasma de la droga**, una aparición que no lo deja en paz desde hace tiempo.

Su ausencia había sido notoria en el lugar donde se lo esperaba más ansiosamente: **en la Fiesta Nacional del Deporte que anoche, a toda orquesta, se hizo en el Luna Park.**

Jorge Camarasa

Ayer dejó de ser asesor de Menem

Ayer, en la misma tarde en que **Diego Maradona** era detenido por la Policía Federal, el Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto 811 en el que deja sin efecto (ver página 4) la designación de siete asesores presidenciales. **El último de esa lista es, precisamente, Maradona.**

Antes del último Mundial de Fútbol, el jugador fue designado **embajador deportivo** por el presidente Menem, "en reconocimiento a su destacada labor deportiva".

Cuando hace poco, en Italia, en un análisis antidóping surgió el consumo de cocaína, hubo voces que se levantaron para pedir su renuncia. Una de ellas fue la del secretario para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, **Alberto Lestelle**, quien dijo que "el señor Maradona ya debería haber presentado su renuncia como embajador deportivo y haber devuelto el pasaporte oficial que oportunamente se le otorgó".

9105762

04/04 9105762

Vestía vaqueros y una camisa floreada. Otra vez se lo pudo ver y la impresión fue la misma que tuvieron los testigos en la calle Franklin: **estaba como ido, con la barba crecida, y una sonrisa apenas dibujada.**

Ausente con aviso

Rodeado por policías uniformados y de civil, fue metido por la angosta puerta de la dependencia policial **y a partir de ese momento ya no volvió a salir.**

Más tarde, en las primeras horas de esta madrugada, un grupo de gente seguía en la puerta a la espera de novedades. Las últimas que hubo se produjeron poco antes de la medianoche: la llegada imprevista de la jueza Berraz de Vidal **y la de Claudia Villafañe, la esposa del jugador.**

Ninguna de las dos mujeres quiso hablar.

Antes había estado **Marcos Franchi**, su apoderado desde el alejamiento de **Guillermo Cóppola**, y había sido por demás escueto: **"Estoy muy sorprendido..."**.

Después se había corrido hasta Tribunales para entrevistarse con la jueza, **pero esta no lo quiso recibir.**

Lo cierto es que Diego Armando Maradona había quedado detenido en dependencias de la Policía Federal **y parecía volver a cernirse sobre él el fantasma de la droga**, una aparición que no lo deja en paz desde hace tiempo.

Su ausencia había sido notoria en el lugar donde se lo esperaba más ansiosamente: **en la Fiesta Nacional del Deporte que anoche, a toda orquesta, se hizo en el Luna Park.**

Jorge Camarasa

Ayer dejó de ser asesor de Menem

Ayer, en la misma tarde en que **Diego Maradona** era detenido por la Policía Federal, el Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto 811 en el que deja sin efecto (ver página 4) la designación de siete asesores presidenciales. **El último de esa lista es, precisamente, Maradona.**

Antes del último Mundial de Fútbol, el jugador fue designado **embajador deportivo** por el presidente Menem, "en reconocimiento a su destacada labor deportiva".

Cuando hace poco, en Italia, en un análisis antidóping surgió el consumo de cocaína, hubo voces que se levantaron para pedir su renuncia. Una de ellas fue la del secretario para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, **Alberto Lestelle**, quien dijo que "el señor Maradona ya debería haber presentado su renuncia como embajador deportivo y haber devuelto el pasaporte oficial que oportunamente se le otorgó".

9105762

24/04 9105762

Nº DOCUMENTO
caso Jajan proceso por lavado de dólares
Clarín
28/4/91
11176
11214
11229
11422
05890
10033
11227

(aa)

Proceso en los Estados Unidos

por lavado de dólares

EL CASO JAJAN

Tiene 70 años y como conserva la figura alta y bien plantada podría aparentar unos cuantos menos, de no ser por su cabeza totalmente calva. Quienes lo conocen dicen que tiene modales de hombre de mundo, la sonrisa fácil y cierto magnetismo personal que suelen convertirlo en el centro de las reuniones sociales a las que es tan afecto. No es ingeniero ni abogado, aunque hay quienes lo nombran con esos títulos. Desde hace muchos años supo cómo relacionarse con gente importante de la política y las empresas. Y supo también cómo hacer para presentarse como gestor de grandes negocios que casi nunca se concretaban, pero que invariablemente dejaban sus finanzas personales mejor de lo que estaban antes. Le tomó el gusto a vivir a cuerpo de rey, aunque muchas veces caminó sobre el límite de la ley. Podría pasar por un tipo pintoresco y hasta simpático, si no fuera porque entre otras cosas fue implicado en el lavado de dólares.

Emilio Jajan, el personaje de esta historia, hace tres semanas se declaró culpable en los Estados Unidos de conspiración para defraudar al gobierno de ese país, mediante el blanqueo de dólares. Además, ofreció toda su colaboración a las autoridades norteamericanas. Por tanta amabilidad espera una compensación: pueden sentenciarlo de 2 a 5 años de prisión, en lugar de los muchos años con que la Justicia norteamericana penaliza el delito de lavado de dólares.

En la soledad de la prisión del condado de Seminole, en el estado de Florida, de la que es inquilino forzoso desde noviembre del año pasado, Jajan está probando el sabor amargo de su propia medicina: experto en mil batallas como esa, no sospechó cuando a mediados de mayo del '90 se reunió en el elegante Langford Hotel, ubicado en Winter Park, con quienes se presentaron como miembros de una organización dedicada al negocio de la cocaína.

Pero sus interlocutores no eran narcotraficantes ansiosos por blanquear el dinero mal habido sino en realidad un agente secreto del gobierno norteamericano llamado Thomas Altif y un hombre del FBI, Gary Bray, que había detectado la presencia de Jajan —de quien se dice que un informante lo tenía registrado como vinculado al lavado de dólares— en las cercanías de Miami.

01/02

♦ Parecía un negocio fácil

La primera reunión fue el 14 de mayo del año pasado y en el curso de los dos meses siguientes Jajan se encontró otras cinco veces más con Altif, que trabaja para el Internal Revenue Service (IRS), la Dirección General Impositiva norteamericana. En esas reuniones Jajan incorporó a lo que creía un buen negocio en puerta a su yerno, Diego García Méndez.

El agente encubierto norteamericano consideró que había llegado el momento de cerrar el cerco: el 11 de julio del '90 Altif entregó a Jajan y a García Méndez la suma de 105.000 dólares, los que dijo, una vez más, provenían del narcotráfico.

Los tres se encaminaron entonces a la sucursal que el Citybank International tiene en el número 1 South East de la Tercera Avenida de Miami. Allí, Jajan compró tres cheques por valor de 27.300, 44.550 y 28.150 dólares respectivamente, los que entregó a Altif. El dinero en efectivo (100.000 dólares) fue depositado en la cuenta 4241223, abierta en esa sucursal bancaria a nombre de Emilio Jajan y Ana Elisa de Jajan, su esposa y socia.

El lavado ya estaba hecho: el dinero —supuestamente proveniente de la droga— había entrado en el circuito legal al ser depositado en una cuenta bancaria. Jajan se guardó los 5.000 dólares restantes, cifra pactada como comisión por su tarea.

Pero cuando, de acuerdo con las normas estadounidenses, Jajan debió declarar ante el banco el origen del dinero que depositaba, dijo que los 100.000 dólares eran fruto de su actividad como exportador de productos de madera. Esa información falsa, junto a los demás elementos, permitió a la Justicia norteamericana pedir la detención de Jajan.

Cara a cara con la Justicia, después que le fue negado un pedido de excarcelación presentado por su abogado Marc Lubet, para Jajan no quedó otro camino que reconocer que había dado información falsa al banco —y por lo tanto a las autoridades de los Estados Unidos— en forma intencionada.

Al declarar ante el juez Donald Dietrich junto a Gary Bray, el hombre del FBI que participó de la operación, el agente Altif agregó que el detenido le había propuesto varias formas de lavar dólares en las conversaciones que mantu-

10 5 67

vieron y que inclusive le dio el nombre de otra persona por si tenía que hacer alguna operación en su ausencia.

Además, Altif declaró ante la Justicia que Jajan lo puso en contacto con dos personas más, con quienes otros agentes encubiertos realizaron operaciones de lavado de dinero, en las cuales Jajan reconoció haber cobrado una comisión. Hoy, además de Jajan y García Méndez, están también detenidos por la misma causa Albert Arana y Raúl Sagols.

♦ Dispuesto a colaborar

La Justicia de los Estados Unidos permite la actuación de los agentes encubiertos en casos como este, con la condición de que traten con alguien "predispuesto a cometer el delito" y no que el individuo sea inducido al delito por los agentes.

Con los elementos a la vista, de poco valió el emocionado alegato de la hija de Jajan ante el tribunal, pidiendo por la libertad de su padre y de su esposo. Una dura condena asomaba como el único horizonte posible.

El pasado 4 de abril era el día clave: Jajan debía comparecer ante el jurado. Pero pocas horas antes hizo un trato con los hombres de la oficina de impuestos (IRS) y los del FBI: le levantarían algunas acusaciones y gestionarían una rebaja en la condena, a cambio de su declaración de culpabilidad y de su "cooperación y testimonio".

Las características de ese trato —una figura que contempla la legislación norteamericana con el nombre de "plea agreement"— permite entender la profundidad del compromiso de colaboración asumido por Jajan con los organismos que combaten el narcotráfico y el lavado de dinero en los Estados Unidos.

En el texto del acuerdo, Jajan acepta que si aportase al gobierno norteamericano información incompleta o falsa, si incriminase falsamente a terceras personas, o bien si "no prestase la colaboración comprometida", el trato podrá ser anulado por los Estados Unidos y se le podrá acusar nuevamente por los delitos que en virtud de ese acuerdo se le levantan, así como por cualquier otro delito que hubiese cometido.

Asimismo, si Jajan no cumple al pie de la letra lo pactado, el gobierno estadounidense quedaría habilitado para usar en su contra sus propias declaraciones y las informaciones y pruebas que él mismo hubiese suministrado a los agentes federales.

El acuerdo aún debe ser aceptado por el tribunal. Pero el trato, de hecho, sacó de circulación a Jajan, al dejarlo públicamente expuesto como colaborador del gobierno norteamericano, siempre interesado en descubrir y desarticular los mecanismos de lavado de dinero.

♦ Pedido de extradición

Jajan, desde hacía varios años, venía presentándose en los Estados Unidos como "accionista principal de la empresa Eskenforp", que se decía autorizada por el gobierno argentino, en 1985, para construir el pabellón que representaría al país en el Epcot Center de Disneyworld. Pero luego algunos de sus socios —vinculados al gobierno de Alfredo Stroessner en el Paraguay— descubrieron que Jajan no tenía asegurada la licencia de Walt Disney World Inc. para operar ese pabellón por quince años, con opción a otros diez. Jajan entabló un juicio a sus ex socios, por daños y perjuicios.

Incansable, a mediados de agosto del año pasado Jajan encontró un hueco en su nutrida agenda para presentarse en Buenos Aires, ofreciéndose como testigo espontáneo ante la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados, en el caso del miembro de la Corte Suprema, Augusto Belluscio.

Pero además de sus ahora frustradas andanzas norteamericanas, Jajan también tiene cuentas pendientes con la Justicia en nuestro país.

Sobre él pesa actualmente una sentencia de prisión preventiva, dictada por el juez penal César Mario Quiroga, quien lo procesó por "tentativa de estafa procesal" en una causa en la que fue querellado por la señora Ernestina Laura Herrera de Noble, directora de Clarín, a raíz de haber iniciado una acción civil en la que pretende un lucro ilegítimo.

El propio doctor Quiroga, al definir la figura de la "estafa procesal", señaló que es la que intenta engañar al juez para inducirlo a dictar "una sentencia errónea". Lo que se pretende con esa conducta, dijo el juez, es obtener "un fallo influido por la falsedad del ardid empleado", orientado a provocar una "decisión que favorece injustamente a una parte en detrimento del patrimonio de la otra".

Una cuestión todavía por aclarar es cómo consiguió Jajan salir del país, pesando sobre él una prisión preventiva. Se supone que lo hizo con autorización de otro juez, fechada antes que se le dictara la prisión preventiva, en un trámite aparentemente irregular que está siendo investigado por otro magistrado, el doctor Méndez Villafañe.

De todos modos, al enterarse de esto el juez Quiroga dispuso dejar sin efecto la eximición de prisión que antes le había concedido y pidió su captura a los Estados Unidos, por vía diplomática, para que una vez cumplida la sentencia que le dicte la Justicia de ese país sea puesto a su disposición.

Ese pedido de extradición fue recibido favorablemente por el Departamento de Estado norteamericano, con acuerdo de su titular, James Baker, según informó recientemente la Cancillería argentina al juez Quiroga. De donde puede deducirse que con la condena que le apliquen por lavado de dólares de origen no justificado en los Estados Unidos, las penurias de Jajan recién comienzan.

Julio Blanck

Copyright Clarín, 1991

02/02

NARCOTRAFICO

Industrializacion de la hoja de coca.

En su composicion fitobiologica, la hoja de coca contiene proteinas, carbohidratos, vitaminas, minerales, aminoacidos esenciales y alcaloides naturales que otorga importantes propiedades fisiologicas y farmacodinamicas, constituyendose en un valioso alimento y medicamento.

Existen diferencias sustanciales entre la coca y la cocaina; el alcaloide es una sustancia nitrogenada de origen vegetal que contienen todas las plantas y que en mayor proporcion segregan las mismas con propiedades fisiologicas y farmacodinamicas. La cocaina es uno de los alcaloides de la coca concentrada quimicamente, no debiendo confundirse coca con cocaina.

Investigaciones recientes realizadas en la Universidad Mayor de SAN SIMON (UMSS), y en la Compañia de Industrializacion de Coca (Coincoca) de BOLIVIA, sobre la hoja de coca asociada con otras plantas, estan demostrando sus propiedades alimento- medicinales, convirtiendose en una opcion real para sustituir el uso ilicito de la hoja de coca, combatiendo mas eficazmente el flagelo de la drogadiccion y el narcotrafico.

Cabe recordar que desde el siglo pasado, este cultivo ya se consumia en forma de hoja, extracto, mate de infusion y vino tonico.

La industrializacion licita de la coca, es la combinacion de procesos a traves de los cuales se obtienen productos naturales tales como: extractos, jarabes, jalea, mieles, aceites esenciales, yogur, gelatinas, productos asociados con frutas y plantas medicinales que podrian abrir y consolidar mercados internacionales de gran significacion para los paises productores, generando divisas para el pais con productos procesados y terminados y no solo como materia prima.

A nivel mundial, no existen fabricas en las que se industrialice la coca para fines alimento-medicinales. No obstante, en la actualidad BOLIVIA es la que ha tomado la delantera en este rubro, ya que los problemas tecnicos de desnitrogenacion de la coca en otras latitudes, favorecen las posibilidades de industrializacion de la hoja en ese pais.

Debe considerarse que en BOLIVIA la ley 1.008 en sus articulos 4 y 5, autoriza el uso industrial de la hoja de coca, pero no existe una reglamentacion hasta la fecha. Solo existe un proyecto de ley presentado por la bancada parlamentaria "Conciencia de Patria-CONDEPA" a la Camara de Diputados en el año 1990.

Por otra parte, la Junta Internacional de Fiscalizacion de Estupefacientes (JIFE), en la lista tres de la Convencion de 1961 (Viena), establece en su inciso tercero que no exige permiso de exportacion a "los preparados que no contengan mas de 0,1% de cocaina, cualquiera de las formulas enunciadas y mezclas de dichos preparados con cualquier ingrediente queno contenga estupefaciente alguno".

Segun lo dispuesto en el parrafo dos de la Convencion de 1961, los preparados provenientes de las hojas de coca y con contenido de cocaina superior al 0,1% se consideraban como preparados de cocaina; en cambio, de acuerdo a disposiciones de dicha Convencion, al elaborar las previsiones y las estadisticas, esos productos deberan, en el futuro, ser considerados como preparados de hoja de coca.

Asimismo, en la reunion extraordinaria del Parlamento Latinoamericano, realizada en La Paz en resolucion especial se señala, en el articulo 4, la necesidad de "alentar la industrializacion legal de la hoja de coca y la investigacion de otros usos medicos y alimenticios a partir de esta materia prima".

Apreciacion

La hoja de coca es patrimonio de los paises andinos productores y su industrializacion es una necesidad vital que generaria fuentes de trabajo y progreso economico.

Las investigaciones sobre la industrializacion de la hoja de coca, estarian tomando cuerpo en el contexto mundial y se enmarcarian en la politica de "coca por desarrollo".

Es importante tener en cuenta que esta industrializacion, como proceso natural por el cual se obtienen extractos " sin la inclusion de precursores quimicos", en combinacion de frutas, cereales y plantas medicinales, daria productos naturales nutritivos medicinales destinados a combatir enfermedades asi como la desnutricion y los bajos indices de salud.

Asimismo, tendria como objetivos promover la inversion de capitales y la formacion de recursos humanos capaces de asimilar los nuevos conocimientos tecnologicos y cientificos apropiados para agroindustrializar los paises cocaleros y fomentar la libre exportacion de los productos obtenidos de la industrializacion de la hoja de coca.

01/02 591057

Este proceso no solo representa una opcion real para sustituir el uso ilicito de la hoja de coca, combatiendo la drogadiccion y el narcotrafico, sino que daria la opcion de abrir y consolidar nuevos mercados internacionales de gran significacion economica para los paises andinos productores de coca.

La politica de estos paises, especialmente BOLIVIA y PERU, respecto al narcotrafico, estaria orientada especialmente a atender estructuralmente el fenomeno del cultivo de hojas de coca; y una muestra mas de ello seria la industrializacion de dichos cultivos. La mayor preocupacion de ambos paises radicaria en la preservacion de los elementos culturales que se mueven en torno al cultivo de hojas de coca. Por otra parte, pareceria respecto a este hecho, que los paises desarrollados se mantienen expectantes por el momento.

02/02

91057 64

DOCUMENTO
TITULO Narcotraficante brasileño detenido con 100 kg de cocaína -
PROCEDENCIA Clarín -
FECHA 20/A/91 -
VIDEOTAPE 11176
11214
11229
11422

(F)

Cayó con 100 kilos de cocaína

SAN PABLO (ANSA y DPA). — La policía detuvo a uno de los **mayores narcotraficantes brasileños, Gerson Palermo**, 34 años, y a seis cómplices a quienes se les secuestraron **100 kilos de cocaína**. El procedimiento se realizó en **Campinas**, a 100 kilómetros de **San Pablo**, y fue calificado por la policía como "uno de **los más duros golpes** contra el narcotráfico de Brasil".

Se considera que Palermo era el sucesor de **José Newton Galeano**, otro importante narcotraficante detenido en **1986** cuando estaba a punto de concretar el envío de **365 kilos de cocaína**.

En los últimos ocho meses, la policía de **Brasil** secuestró **una tonelada y media de cocaína**. Se considera que tras la caída del general **Antonio Noriega en Panamá** y los operativos militares en **Colombia y Bolivia**, Brasil se ha convertido en una nueva ruta para el narcotráfico.

01/01 [illegible] 9105 [illegible]

DOCUMENTO
TITULO Brasil otro centro de la droga.-
PROCEDENCIA Ambito Financiero.
FECHA 22/4/91.-
VIÑETAS 1112/a
1220/a
1130/c
1225

Brasil otro centro de la droga

Río de Janeiro (UPI) — La mayor organización de traficantes de drogas de América latina, el Cartel de Medellín, está entrando en Brasil, país que escogió para la refinación de cocaína, afirmó el portavoz de la Dirección de Control de Drogas de Estados Unidos, William Alden.

La floresta amazónica sería un lugar ideal para esconder las destilerías clandestinas donde las hojas de la coca se convierten en el costoso polvo cristalino que preocupa a los gobiernos de todo el mundo y moviliza 500.000 millones de dólares anuales sólo en Estados Unidos.

"Cuando ejercemos presión en una región, los traficantes buscan otro lugar para desarrollar sus actividades", dijo Alden en declaraciones publicadas por el diario carioca "Jornal Do Brasil".

El portavoz de la DEA afirmó que ese organismo está dificultando cada vez más las actividades de los traficantes de drogas: "En 1990 encontramos la mitad de los laboratorios de refinación del año anterior y hemos tenido éxito también en Bolivia y Perú."

Alden advirtió que si las autoridades brasileñas no logran interrumpir la acción de los traficantes, el comercio de drogas indefectiblemente aumentará y el cartel va a corromper a muchos sectores. "Si yo fuera brasileño estaría preocupado", expresó el funcionario.

01/01

DOCUMENTO
...ULO Pablo Escobar, jefe del Cartel de Medellín, quiere entregarse.
PROCEDENCIA Clarín
FECHA 20/4/91
VIGILADO 11176
11214
11422
11229

Quiere entregarse el superjefe del Cartel de Medellín

BOGOTA (AP).— El jefe del **Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria**, estaría dispuesto a entregarse a las autoridades, según aseguró un sacerdote que tiene un programa de televisión. **"Me han dicho que quiere entregarse y donar su dinero para reparar el mal que hizo"**, dijo el cura, que habría mantenido contactos con allegados al "rey de la cocaína".

El anuncio fue realizado por el sacerdote **Rafael García Herreros** durante el programa **El minuto de Dios**, que todos los días difunde la televisión colombiana. García Herreros agregó que le informaron que **Escobar Gaviria quiere hablar con él.**

Pablo Escobar Gaviria, de 41 años, es el jefe del Cartel de Medellín, la mayor organización de narcotraficantes. Se calcula que posee una de las mayores fortunas del mundo: unos **3.000 millones de dólares. Es el hombre más buscado en Colombia.**

En enero, después que los otros jefes del Cartel, **Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa** se entregaron a las autoridades, se dijo que Escobar Gaviria haría lo mismo. Pero ello no ocurrió.

Escobar Gaviria: su fortuna llega a los 3.000 millones de dólares y es el hombre más buscado de Colombia. Le dijo a un sacerdote que quiere entregarse.

♦ Otras entregas

Los hermanos Ochoa y otros narcotraficantes se entregaron a las autoridades porque estas les prometieron no enviarlos a **Estados Unidos**. El presidente de **Colombia, César Gaviria**, firmó dos decretos por los cuales se garantiza la no extradición y rebajas en las condenas a los narcotraficantes que se entreguen y confiesen sus delitos.

García Herreros dijo que "Escobar Gaviría estaría dispuesto a poner su dinero al servicio de Colombia. Me dijeron que quiere que lo reciba y que lo ayude a reparar el mal que hizo".

La corporación El minuto de Dios, que dirige García Herreros, construyó miles de viviendas para gente humilde. Entre los planes de la corporación figura la construcción en **Medellín** de un instituto de rehabilitación de asesinos a sueldo que trabajen para el narcotráfico o la guerrilla.

La semana pasada, García Herreros inició negociaciones con emisarios de Escobar Gaviria para obtener la **liberación de dos periodistas secuestrados por el Cartel hace siete meses.** Se trata de rehenes tomados por el Cartel para evitar la persecución de Escobar Gaviria y otros narcotraficantes prófugos.

El religioso expresó que creía que los periodistas iban a ser liberados, pero que quiere que el presidente colombiano Gaviria o la **Conferencia Episcopal de Colombia** lo autoricen a hablar con Escobar Gaviria. El ministro de defensa, **Oscar Botero**, aseguró que, **si se entrega, Escobar Gaviria tendrá todas las garantías** y será tratado igual que los hermanos Ochoa.

♦ Graves acusaciones

Pero las acusaciones contra Escobar Gaviria son más graves que las que hay contra los Ochoa, investigados por narcotráfico. **Se cree que Escobar Gaviria, además de dirigir el Cartel, ordenó varios asesinatos (entre ellos, los de tres candidatos presidenciales), secuestros y atentados.**

Estos ataques continuaron a pesar de los esfuerzos del gobierno por terminar con los carteles de Medellín y Cali mediante concesiones a los que se entregaron a la justicia. Después que lo hicieron los hermanos Ochoa, hubo nuevos atentados y **fueron secuestrados varios periodistas.**

01/01

COLOMBIA

Cion
16/5/91
COLOMBIA 65592 ✓
EXTRADICION 11933 ✓
PGE. NAC 11239 ✓
ANTIDROGA
LEGISLAT 11233 ✓
11176 ✓

PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Colombia: proponen suprimir la extradición de narcotraficantes

BOGOTA, 15 (AP, ANSA, UPI y EFE). — La **Asamblea Nacional Constituyente** aprobó esta madrugada en forma preliminar una norma que **prohíbe la extradición de delincuentes colombianos**, la herramienta legal más temida por los zares de la droga, en medio de un candente debate generado por las **denuncias sobre presiones y soborno a los delegados**.

La **votación secreta**, que arrojó **16 opiniones a favor**, **4 en contra** y 4 abstenciones, abre amplias expectativas para que la semana próxima, en sesión plenaria, la Asamblea apruebe en forma **definitiva** la no extradición, que de esa manera pasará a convertirse en uno de los **artículos clave de la nueva carta fundamental**, cuya redacción completa está prevista para el **5 de julio**.

Hernando Londoño Jiménez, uno de los impulsores de la iniciativa, sostuvo que la enmienda constitucional **pondrá fin a la guerra desatada por los barones del narcotráfico** contra las instituciones colombianas, que en los últimos dos años **cobró la vida a millares de personas, entre ellas tres candidatos presidenciales, ministros, magistrados del poder judicial, periodistas, militares y policías.**

Su defensa del principio de no extradición contrasta con las denuncias de quienes se oponen a la enmienda, que aseguran que la resolución se tomó en base a **presiones, intimidaciones, amenazas y sobornos** contra los integrantes de la Asamblea por parte de los zares de la droga.

Horacio Serpa Uribe, uno de los tres presidentes de la Constituyente, advirtió durante el debate de anoche que **"la extradición no puede votarse como resultado de la intimidación de los fusiles"**. El dirigente liberal enfatizó que **"no podemos actuar por miedo a las bombas y a los asesinatos"**, porque ello **"equivaldría a entregarles el Estado"** (a los narcotraficantes).

"Colombia corre el peligro de convertirse en santuario de delincuentes", advirtió Serpa, en alusión a que la futura constitución **no contemplará el juzgamiento de colombianos que hayan delinquido en el exterior.**

La representante **María Mercedes Carranza**, de la **Alianza Democrática M-19** (la ex guerrilla izquierdista), levantó una encendida queja contra la casi segura aprobación que se hará la semana próxima en el pleno de la Asamblea: **"No puede haber debate porque no hay garantías. Lo único que se está haciendo es la apología de la no extradición"**, afirmó.

Alentados por la votación preliminar, los partidarios de la no extradición encabezados por **Londoño Jiménez** anunciaron que propondrán **otra enmienda constitucional para solicitar a Washington la repatriación de todos los narcotraficantes que fueron trasladados a los Estados Unidos, donde cumplen actualmente sus condenas.**

La decisión de esta madrugada seguramente reflotará el conflicto de poderes desatado la semana pasada, cuando la decisión de la Constituyente de declararse **autónoma y con supremacía sobre los organismos judiciales y legislativos** del país fue **rechazada por los líderes del Congreso**, algunos de los cuales adelantaron que **desconocerán validez a la futura Constitución y hasta convocaron a las fuerzas armadas a "defender el estado de derecho"**.

Agencia AFP

Bob Martínez, ex gobernador de Florida y actual director de la DEA, quien se encuentra en gira por Latinoamérica.

01/02 91 05802 X

La Republica
16/5/91

Mientras tanto, comenzaba ayer el diálogo de paz en Cravo

Colombia derogará la extradición, pero EEUU ruega a Escobar que se entregue

Bogotá (UPI, AFP, ANSA)

■ La Asamblea Constituyente aprobará en una sesión preliminar prohibir la extradición de traficantes de droga desde Colombia a terceros países en medio de un candente debate debido a las denuncias de presión y soborno a los delegados, dijeron fuentes del cuerpo.

La propuesta fue votada en secreto el mismo día en que el director de política antidrogas estadounidense, Bob Martínez, hizo un llamado a Pablo Escobar Gaviria, jefe del tráfico internacional de cocaína, para que se entregue.

"Escobar Gaviria no debe tener miedo de entregarse a las autoridades. No debe temer a ninguna acción del gobierno de Estados Unidos. No vamos a intentar nada", indicó Martínez en diálogo con periodistas en Bogotá.

La propuesta recibió 16 votos a favor, cuatro negativos y cuatro abstenciones y ahora la iniciativa deberá ser estudiada en la sesión plenaria de la asamblea a partir de la próxima semana para decidir su suerte.

La extradición existe por tratado bilateral con Estados Unidos, pero no tiene fundamento jurídico porque la ley del Congreso que validó el convenio fue declarada ilegal por la Corte Suprema en 1985.

Las extradiciones se han autorizado por decreto de Ley Marcial.

El gobierno del presidente César Gaviria (liberal), advirtió ayer que no comparte que la Asamblea Nacional Constituyente incluya en la nueva Carta Política del país, la prohibición de extraditar a los nacionales hacia otros países.

Mientras tanto, el gobierno de Colombia y la Coordinadora Nacional Guerrillera Simón Bolivar (Cngsb) iniciaron ayer, en Cravo Norte, 450 quilómetros al suroeste de Bogotá, un primer diálogo para definir las conversaciones de Paz al más alto nivel.

Los dos delegados del gobierno y los tres de la Cngsb iniciaron la reunión alrededor de las 11 locales (16 GMT), rodeados de comisiones veedoras, políticos, dirigentes sindicales y periodistas nacionales e internacionales.

Los representantes de la Cngsb, comandantes guerrilleros Daniel Aldana, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Lucía González, del Ejército de Liberación Nacional (ELN), y Miguel Suárez, de la disidencia del desmovilizado Ejército Popular de Liberación (EPL), llegaron hoy en un vuelo especial desde Caracas, Venezuela.

Los delegados del gobierno, el viceministro del Interior, Andrés González, y el delegado especial de la Consejería para la paz de la Presidencia de la República, Eduardo Jaramillo, habían llegado ayer a Cravo Norte, para ultimar detalles logísticos.

Como veedores se desempeñan comisiones del Congreso y de la Asamblea Nacional Constituyente. Además se desplazaron a esa población dirigentes sindicales y políticos.

02/02 : 9105802

LA MAÑANA
6-5-91
SECRET BAN 11266
EE UU 65890 11176
CEE ANTIDR 11233
COOP INTER 11356
POR UN MUNDO 11234
CRUZ DO

Cadena perpetua para los jefes de organizaciones

Aconsejan destruir redes de narcos

Varios países en la línea de levantar secretos bancarios

Una de las maneras más efectivas de destruir las redes de narcotraficantes consiste en arrestar, condenar y encarcelar a sus miembros e incautarles sus bienes.

LAS agencias legales estadounidenses dedican considerables recursos a la ejecución de las Leyes antidroga en los Estados Unidos de América.

La ley contra el abuso de las drogas, promulgada en el año 1986, aumenta enormemente las sanciones por traficar con ellas dentro de los Estados Unidos.

El tráfico en cantidades sustanciales (500 gramos o más de cocaína, por ejemplo) conlleva a una sentencia mínima obligatoria de cinco años; los traficantes en gran escala convictos (cinco quilos o más de cocaína, o 50 gramos o más de "crack") reciben una sentencia obligatoria de 10 años por lo menos.

Cadena perpetua para el "jefe"

Además, la ley establece cadena perpetua para los jefes de las organizaciones más importantes.

Es sumamente difícil reunir pruebas contra el jefe de una organización grande que resulte en su condena. Incluso cuando esto puede hacerse, los arrestos son raros, porque estos hombres son muy hábiles para ocultarse.

Por lo tanto, la extradición puede ser un instrumento efectivo, como lo demuestra el caso de Carlos Lehder.

Este hombre, uno de los cuatro jefes de un monopolio colombiano de cocaína, que surtía casi en un ochenta por ciento la droga vendida a Estados Unidos, fue extraditado a este país en 1987, apenas unas horas después de su arresto en Colombia, para responder a una larga lista de acusaciones relacionadas con el narcotráfico internacional.

El tratado de extradición firmado entre Colombia y los Estados Unidos, aunque en vigor de acuerdo con el Derecho Internacional, fue suspendido temporalmente en junio de 1987. El gobierno colombiano busca ahora la manera de reestablecerlo.

Sin el "jefe" siguen operando

La acumulación de una enorme cantidad de bienes permite a las organizaciones de narcotraficantes proseguir sus operaciones en gran escala, incluso después del arresto y condena de los jefes.

Por lo tanto, la investigación de las transacciones financieras de estos individuos y organizaciones es vital para una estrategia exitosa en la ejecución de las leyes antidroga.

Las investigaciones financieras permiten a los gobiernos despojar a los traficantes de sus ganancias y los bienes derivados de ellas, debilitando o destruyendo así la organización.

siciones legales para frustrar estos ardides varían enormemente de un país a otro, como también ocurre con la disposición a cooperar con los investigadores extranjeros.

La cooperación internacional para desbaratar los procedimientos de lavado de dinero es esencial si se quiere que las organizaciones de narcotraficantes sean despojadas de los medios para continuar sus operaciones.

Reponer lo destruido y lo confiscado

Mientras el grueso de sus cuantiosos bienes permanezcan seguros, podrán derrotar los esfuerzos de reducción de la oferta, volviendo a sembrar cultivos erradicados; comprando equipo nuevo de elaboración, sustancias químicas, aviones, barcos y armas, para reponer lo que sido destruido o confiscado y sobornando a funcionarios aduaneros, policías y jueces para que hagan caso omiso de sus negocios.

Empero, sino pueden lavar el dinero, los narcotraficantes no podrán continuar con sus operaciones en gran escala.

Muchos gobiernos empiezan a darse cuenta de que redunda en su beneficio tomar medidas enérgicas contra esta práctica. Los gobiernos moderan que sus naciones se conviertan en capitales de dinero habido mediante la droga.

Los funcionarios más importantes de la Policía reconocen que la confiscación del producto del narcotráfico es una manera efectiva de frustrar a los traficantes.

Controlar la política monetaria

Los Ministros de Finanzas admiten que la incautación de grandes bienes líquidos puede representar una fuente apreciable de ingresos, y los representantes de los bancos centrales comprenden q tienen mayor oportunidad controlar la política monetaria si sistema no es distorsionado g grandes movimientos de "narc dólares".

En consecuencia, algunos de gobiernos han promulgado estr tas leyes internas, que prohíb cierto tipo de actividad financier han ordenado acciones que viol el tradicional secreto banca cuando el dinero procede de droga.

Algunos gobiernos han puesto información bancaria al alcance los investigadores extranjeros han aprobado leyes que permiten confiscación e incautación de b nes en base a pruebas reunidas otro país.

Muchas naciones imponen a barreras impenetrables a la d trucción de las operaciones lavado de dinero, protegiendo as las organizaciones de narcotra cantes y permitiendo que el prosperen. ■

La DEA en una labor específica

La DEA ha sido especialmente eficaz en el empleo de esta táctica, confiscando, solamente en un año, 300 millones de dólares en bienes relacionados con la droga.

La India, Nigeria y Malasia

01/01 9105803

La Mañana
6-5-91
SECRET BAN. 11266 11276
EE UU 65890
LEY ANTIDR 11233
COOP. INTER 11356
POL LAV AUDIO 11234

CRUZ

Cadena perpetua para los jefes de organizaciones

Aconsejan destruir redes de narcos

Varios países en la línea de levantar secretos bancarios

Una de las maneras más efectivas de destruir las redes de narcotraficantes consiste en arrestar, condenar y encarcelar a sus miembros e incautarles sus bienes.

LAS agencias legales estadounidenses dedican considerables recursos a la ejecución de las Leyes antidroga en los Estados Unidos de América.

La ley contra el abuso de las drogas, promulgada en el año 1986, aumenta enormemente las sanciones por traficar con ellas dentro de los Estados Unidos.

El tráfico en cantidades sustanciales (500 gramos o más de cocaína, por ejemplo) conlleva a una sentencia mínima obligatoria de cinco años; los traficantes en gran escala convictos (cinco quilos o más de cocaína, o 50 gramos o más de "crack") reciben una sentencia obligatoria de 10 años por lo menos.

Cadena perpetua para el "jefe"

Además, la ley establece cadena perpetua para los jefes de las organizaciones más importantes.

Es sumamente difícil reunir pruebas contra el jefe de una organización grande que resulte en su condena. Incluso cuando esto puede hacerse, los arrestos son raros, porque estos hombres son muy hábiles para ocultarse.

Por lo tanto, la extradición puede ser un instrumento efectivo, como lo demuestra el caso de Carlos Lehder.

Este hombre, uno de los cuatro jefes de un monopolio colombiano de cocaína, que surtía casi en un ochenta por ciento la droga vendida a Estados Unidos, fue extraditado a este país en 1987, apenas unas horas después de su arresto en Colombia, para responder a una larga lista de acusaciones relacionadas con el narcotráfico internacional.

El tratado de extradición firmado entre Colombia y los Estados Unidos, aunque en vigor de acuerdo con el Derecho Internacional, fue suspendido temporalmente en junio de 1987. El gobierno colombiano busca ahora la manera de reestablecerlo.

Sin el "jefe" siguen operando

La acumulación de una enorme cantidad de bienes permite a las organizaciones de narcotraficantes proseguir sus operaciones en gran escala, incluso después del arresto y condena de los jefes.

Por lo tanto, la investigación de las transacciones financieras de estos individuos y organizaciones es vital para una estrategia exitosa en la ejecución de las leyes antidroga.

Las investigaciones financieras permiten a los gobiernos despojar a los traficantes de sus ganancias y los bienes derivados de ellas, debilitando o destruyendo así la organización.

promulgaron leyes sobre la confiscación de bienes, y Panamá interceptó más de tres millones de dólares en ingresos relacionados con las drogas.

Los narcotraficantes son tan circunspectos en sus transacciones financieras como en sus negociaciones con la droga.

Confrontados con la necesidad de "lavar" cantidades cada vez mayores de dinero, constantemente realizan cambios complejos en sus prácticas de lavado para burlar la Ley.

Esto ha resultado en una Banca clandestina dinámica y creciente. La mayoría de los procedimientos de lavado consisten en el desplazamiento ilícito de bienes a otros países o a través de ellos.

Las leyes bancarias y las disposiciones legales para frustrar estos ardides varían enormemente de un país a otro, como también ocurre con la disposición a cooperar con los investigadores extranjeros.

La cooperación internacional para desbaratar los procedimientos de lavado de dinero es esencial si se quiere que las organizaciones de narcotraficantes sean despojadas de los medios para continuar sus operaciones.

Reponer lo destruido y lo confiscado

Mientras el grueso de sus cuantiosos bienes permanezcan seguros, podrán derrotar los esfuerzos de reducción de la oferta, volviendo a sembrar cultivos erradicados; comprando equipo nuevo de elaboración, sustancias químicas, aviones, barcos y armas, para reponer lo que sido destruido o confiscado y sobornando a funcionarios aduaneros, policías y jueces para que hagan caso omiso de sus negocios.

Empero, sino pueden lavar el dinero, los narcotraficantes no podrán continuar con sus operaciones en gran escala.

Muchos gobiernos empiezan a darse cuenta de que redunda en su beneficio tomar medidas enérgicas contra esta práctica. Los gobiernos moderan que sus naciones se conviertan en capitales de dinero habido mediante la droga.

Los funcionarios más importantes de la Policía reconocen que la confiscación del producto del narcotráfico es una manera efectiva de frustrar a los traficantes.

Controlar la política monetaria

Los Ministros de Finanzas admiten que la incautación de grandes bienes líquidos puede representar una fuente apreciable de ingresos, y los representantes de los bancos centrales comprenden que tienen mayor oportunidad de controlar la política monetaria si el sistema no es distorsionado por grandes movimientos de "narcodólares".

En consecuencia, algunos de los gobiernos han promulgado estrictas leyes internas, que prohíben cierto tipo de actividad financiera y han ordenado acciones que violan el tradicional secreto bancario cuando el dinero procede de la droga.

Algunos gobiernos han puesto la información bancaria al alcance de los investigadores extranjeros y han aprobado leyes que permiten la confiscación e incautación de bienes en base a pruebas reunidas en otro país.

Muchas naciones imponen aún barreras impenetrables a la destrucción de las operaciones del lavado de dinero, protegiendo así a las organizaciones de narcotraficantes y permitiendo que ellas prosperen. ■

La DEA en una labor específica

La DEA ha sido especialmente eficaz en el empleo de esta táctica, confiscando, solamente en un año, 370 millones de dólares en bienes relacionados con la droga.

La India, Nigeria y Malasia

01/01 9105803

Clarín
2/5/91
BOLIVIA 10043
CORRUPCIÓN 11336
MILITARIZACIÓN 11515
LUCHA ANTIDROGA 11349
PLAN PROGRAMA ANTIDROGA 11374
EE.UU. 65890
11176

CARTA ABIERTA DEL JEFE DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO DE LA INSTITUCION

Bolivia: reclaman que la policía deje la lucha antidroga por corrupción

Trabajadores bolivianos salieron ayer a las calles de las principales ciudades del país en protesta por la política económica del gobierno y la anunciada participación del ejército en la lucha contra el narcotráfico. En una carta abierta al jefe de la policía boliviana, el presidente del tribunal disciplinario de la institución reclamó abandonar el combate antinarcóticos ante las reiteradas denuncias por corrupción. Advertencias de la oposición sobre la militarización: podría generar un clima de violencia similar al de Colombia.

LA PAZ, 1° (EFE, Reuter, AFP y DPA). — **El presidente del Tribunal Superior de la policía boliviana reclamó hoy al jefe de la fuerza abandonar la lucha contra las drogas para poner fin al desprestigio de la institución ante las reiteradas denuncias de vinculaciones con el narcotráfico.**

En una carta abierta publicada hoy por la prensa paceña, el presidente del tribunal disciplinario policial, general Félix Lora, dijo que **"es impostergable la necesidad de separar a nuestros efectivos del combate antidrogas para recuperarnos moral e institucionalmente".**

Lora sugirió que esa medida debería adoptarse **"aprovechando la coyuntura del ingreso de las fuerzas armadas a la lucha contra el narcotráfico".**

Un grupo de 56 instructores estadounidenses comenzó a entrenar el lunes, en el departamento oriental de Santa Cruz, al primero de dos batallones de infantería del ejército para su intervención en el combate antinarcóticos, una decisión que despertó críticas en todos los sectores del país.

Convocados por la **Central Obrera Boliviana (COB), miles de trabajadores salieron hoy a las calles de las principales ciudades del país en protesta por la política económica del gobierno del presidente Jaime Paz Zamora, la anunciada participación del ejército en la represión a las mafias de la droga y la presencia militar estadounidense.**

♦ Protestas opositoras

El ingreso de asesores norteamericanos, acordado en

Fuerzas policiales realizan un procedimiento antidroga en Cliza: ayer, la institución reconoció que está infiltrada por los narcotraficantes y pidió excluirse de la lucha contra la droga.

01/03 9105804

secreto por los gobiernos de Washington y La Paz y aprobado a comienzos de abril por la mayoría oficialista del Parlamento boliviano, **ha desatado airadas protestas por parte de obispos católicos, líderes políticos opositores y sindicalistas, que prevén que el ejército no atacará a los criminales, sino a campesinos cultivadores de hoja de coca, de la que Bolivia es el segundo productor mundial.**

Miles de campesinos cocaleros advirtieron que **"entregarán la vida si es necesario"** para defender sus plantaciones y convocaron a **una huelga general y un bloqueo de caminos en contra de la iniciativa del gobierno.**

Según los medios de prensa bolivianos, **la demanda del alto jefe policial expresa la protesta del cuerpo por esa reciente decisión gubernamental, que da luz verde a una virtual militarización en la lucha contra el tráfico de estupefacientes.**

Actualmente, el combate contra las drogas está a cargo de la fuerza especial **FELCN** (Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico), integrada por 1.200 oficiales y soldados dependientes de la policía. El presidente Paz Zamora ordenó hace tres semanas una **"reestructuración a fondo"** de la fuerza especial policial, de la que, dijo, está **"muy infiltrada"** por los traficantes de cocaína.

"El mayor desprestigio institucional se debe a la participación de los efectivos policiales en la lucha contra el narcotráfico", dijo Lora en su carta. La policía boliviana se ha visto frecuentemente envuelta en denuncias sobre corrupción.

Su anterior comandante nacional, **general Felipe Carvajal** renunció a principios de marzo luego de ser acusado por funcionarios norteamericanos de amparar a narcotraficantes. Uno de los comandantes regionales de la *FELCN*, **el teniente coronel de policía Armando Rabaza**, se suicidó a principios de abril al ser descubierta su implicación en el tráfico de más de seis toneladas de productos químicos para la fabricación de cocaína. Siete coroneles, mayores y capitanes de la policía fueron dados de baja hace diez días y según medios de prensa, otros 40 oficiales están acusados de corrupción.

♦ "Cañonazo de 30.000 dólares"

"Nadie garantiza que un policía pueda resistir a un cañonazo de 30.000 dólares", fue el gráfico comentario del diputado **Gonzalo Ruiz, presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Cámara baja, en una muestra de la inquietud creciente en los ámbitos políticos que reclaman cada vez más una restructuración completa de la policía.**

En su carta abierta, Lora dijo que es preferible delegar la acción contra el narcotráfico a las fuerzas armadas que exponer a la policía a un proceso de ese tipo, que **"podría concretarse en un desmembramiento de nuestras funciones y la desintegración de la Policía Nacional"**.

Pero el poder económico del narcotráfico y su capacidad de corrupción ha sido una de las razones que llevaron a varios sectores a oponerse a que el ejército se encargue de su lucha. **Otros, en cambio, señalaron que la intervención militar podría generar un clima de violencia similar al de Colombia.**

102 9105804

Clarín
3/5/91

EL JEFE DE LA FUERZA ACEPTA DEJAR LA LUCHA ANTIDROGA

La policía boliviana admite que tiene corrupción interna

El jefe de la policía de Bolivia admitió ayer que esa institución ha perdido el respeto entre muchos sectores del país como consecuencia de actos de corrupción reiterados de miembros de la fuerza. El general Jaime Céspedes dijo que el alto mando policial estudia la posibilidad de abandonar la lucha contra el narcotráfico ante la reciente incorporación del ejército en las tareas de represión. "Esa demanda expresa el sentimiento generalizado de que el combate contra las drogas trajo desprestigio a la policía", declaró.

LA PAZ, 2 (Reuter, DPA y AFP) — **El comandante de la policía boliviana, general Jaime Céspedes, admitió hoy que la lucha antidrogas ha desprestigiado a la institución y que "la comunidad ya no confía en nuestros hombres".**

Céspedes dijo que el alto mando policial estudia alternativas para "limpiar" la imagen de la institución, **entre ellas, el reciente reclamo del presidente del tribunal disciplinario de la policía, para que la fuerza abandone la lucha contra el tráfico de drogas** —una decisión que solo podría tomar el gobierno— **ante la reciente incorporación del ejército en las tareas de represión.**

Esa demanda "expresa el sentimiento generalizado de que el combate contra el narcotráfico trajo desprestigio a la institución", dijo hoy Céspedes en declaraciones a periodistas.

El comandante de la policía reconoció tácitamente que como consecuencia de actos de corrupción comprobados de miembros de la fuerza, la institución "ha perdido la confianza en el ámbito nacional y por eso estamos muy preocupados".

En una carta abierta al jefe policial, el presidente del tribunal superior de la policía de Bolivia, general **Félix Lora**, advirtió ayer sobre **el peligro de desintegración que enfrenta el arma de continuar en la lucha contra los narcotraficantes.**

Lora dijo que es imprescindible traspasar a las fuerzas armadas esa función después que el gobierno decidió iniciar el entrenamiento, por asesores militares norteamericanos, de dos batallones de infantería del ejército en acciones antinarcóticos.

A la par, el gobierno del presidente Jaime Paz Zamora ordenó recientemente **una "depuración a fondo"** de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico **(FELCN)**, ante reiteradas denuncias de corrupción en su contra. Las acusaciones contra la fuerza se han extendido a todo el cuerpo policial.

Ambas decisiones repercutieron negativamente en la policía boliviana, que ha demostrado un firme espíritu de cuerpo para evitar su subordinación al ejército y eludir una investigación entre sus filas. La determinación del gobierno amenaza ahora con desatar un nuevo choque entre la institución y las fuerzas armadas, que mantienen en Bolivia una relación conflictiva desde hace décadas.

Pese a la generalizada corrupción, el gobierno boliviano no ve con buenos ojos que la policía abandone por completo su responsabilidad en la lucha contra las drogas, una posibilidad que daría lugar a una verdadera tormenta política en el corto plazo.

"Estamos contemplando esa iniciativa, pero vemos que encuentra dificultades constitucionales. La policía debe estar a cargo de la lucha contra la criminalidad, y en ella también se enmarca el tráfico de estupefacientes", dijo hoy a la prensa el ministro del Interior, **Carlos Saavedra.**

El ingreso de asesores norteamericanos y la incorporación del ejército en la lucha antidrogas ha desatado duras críticas por parte de obispos católicos, líderes políticos opositores y sindicalistas, quienes prevén que las fuerzas armadas se lanzarán a un combate contra los campesinos cultivadores de coca, de la que Bolivia es el segundo productor mundial.

Al igual que los sucesivos gobiernos del Perú —primer productor de hoja de coca y su pasta básica para la elaboración de cocaína del mundo—, **las autoridades de La Paz deben enfrentar el desafío de erradicar la coca mediante su sustitución por otros cultivos alternativos**, un programa que está en marcha en Bolivia desde hace dos años pero que ha tenido escaso éxito.

Ante esa imposibilidad, Washington ha impulsado al gobierno paceño a la militarización de la lucha contra la droga para la erradicación forzosa de cultivos, lo que acabaría con la fuente de trabajo de más de 70.000 familias.

El poder económico del narcotráfico y su capacidad de corrupción ha sido uno de los argumentos esgrimidos por los sectores que se oponen a la participación del ejército en su lucha. **"Si pensamos en esos términos, nadie podría encargarse de combatir a los narcotraficantes"**, responden a ello fuentes del Palacio El Quemado, sede del gobierno boliviano.

03/03 91-5804

FICHAJE

España: caso "El Nani"
Cambio 16
22/4/91
4176 ✓
4214 ✓
11229 ✓
11922 ✓
11085 ✓
11224 ✓

ESPAÑA

Federico Venero: «En la cárcel me van a matar»

El principal testigo en el *caso El Nani*, Federico Venero, clave en la desarticulación de la mafia policial, ha pedido el indulto porque dice que será asesinado en la cárcel. El joyero se queja de que Interior le ha abandonado «después de exprimirme»

JULIA PEREZ, enviada especial, Santander

«SE que voy a morir, ya he recibido muchos avisos». Con voz temblorosa, el joyero Federico Venero confiesa que se siente abandonado, sólo. Ha sido condenado a dos años de prisión, «por un delito, tenencia ilícita de armas, que me obligaron a cometer los policías», mientras que el funcionario, del que dice que le incitó, ha sido absuelto.

Su nombre se asocia enseguida con la *mafia policial*, el mayor escándalo ocurrido en el seno de la Policía que estalló en Santander en 1985 cuando este joyero decidió confesar. Fue una insólita declaración: inspectores y comisarios habían sido los cerebros de los más importantes atracos llevados a cabo en los cinco años anteriores en Madrid, Santander y Bilbao. Habían vendido armas a delincuentes, traficado con drogas, apropiado de buena parte del botín de los asaltos, protegido a asesinos y preparado operaciones para deshacerse de delincuentes incómodos. El, Federico Venero, era su colaborador.

«Hablé por miedo a ellos, porque estaba quemado. Y a los quemados se les elimina. Era mi única salida —explica Venero—, yo sabía demasiado despues de trabajar para ellos tres o cuatro años, infiltrándome en bandas. Me asusté cuando apareció un joyero muerto en Portugalete, que era también colaborador».

La existencia de esta red mafiosa, revelada por la revista CAMBIO16, convulsionó el Ministerio del Interior que decidió enviar a Santander para investigar a los policías más incorruptibles, la famosa Brigada Anticorrupción. Venero se puso en sus manos y *cantó* todo lo que sabía.

Sus siniestras revelaciones abrieron media docena de sumarios. El más famoso, la desaparición de Santiago Corella, *El Nani*, desembocó en la condena a 29 años de cárcel de tres policías, Francisco Javier Fernández Alvarez, Victoriano Gutiérrez Lobo y Francisco Aguilar González.

SE QUINTANA

El joyero santanderino está asustado, cree que delincuentes y policías quieren su cabeza.

PRECIO A SU CABEZA. Otros sumarios aún no han concluído, como el *caso Atocha* —donde dos delincuentes fueron acribillados en Madrid por tres policías, entre ellos Fernández Alvarez, a la salida de un atraco a una joyería cuyo botín no aparece—, el *caso Corroto* —el tercer atracador de esta joyería murió más tarde en Móstoles por los disparos de los policías— o el *caso Banesto* —el atraco a una sucursal, a propuesta del huido Jaime Mesía Figueroa, con un botín de unos 1.200 millones de pesetas.

En todos ellos, Venero fue la clave. Y su caso, dice, se ha convertido en una paradoja: en el sumario conocido como el de la *mafia policial*, ningún policía ha sido condenado, mientras que al delator, él, le han caido dos años de cárcel. El joyero ha interpuesto un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional y ha pedido el indulto al Gobierno.

«Lo lógico sería que al absolver a Antonio Caro, me rebajaran la pena. Detrás de todo esto hay una mano negra», subraya en una entrevista concedida a este semanario en Santander, mientras cuenta los días que aún le faltan para entrar en la cárcel.

«Me siento abandonado, siento un vacío enorme, después de haber estado colaborando con la Policía, con los buenos», explica nervioso. «Durante cuatro años he tenido escolta policial y, de la noche a la mañana, hace ocho meses, ¡pumba!, me dejan caer, me la quitan. Ahora sé que si voy a la cárcel, me matarán».

Sabe que su muerte tiene precio, «cinco millones de pesetas, me lo avisó un amigo», aunque piensa que en la cárcel, «por medio millón te quitan de en medio». Incluso cuenta que ya ha sufrido dos intentos de asesinato: «Primero fue un coche que se me echó encima y, hace dos años, me dispararon con un rifle del 22 con si-

01/03_91 05806

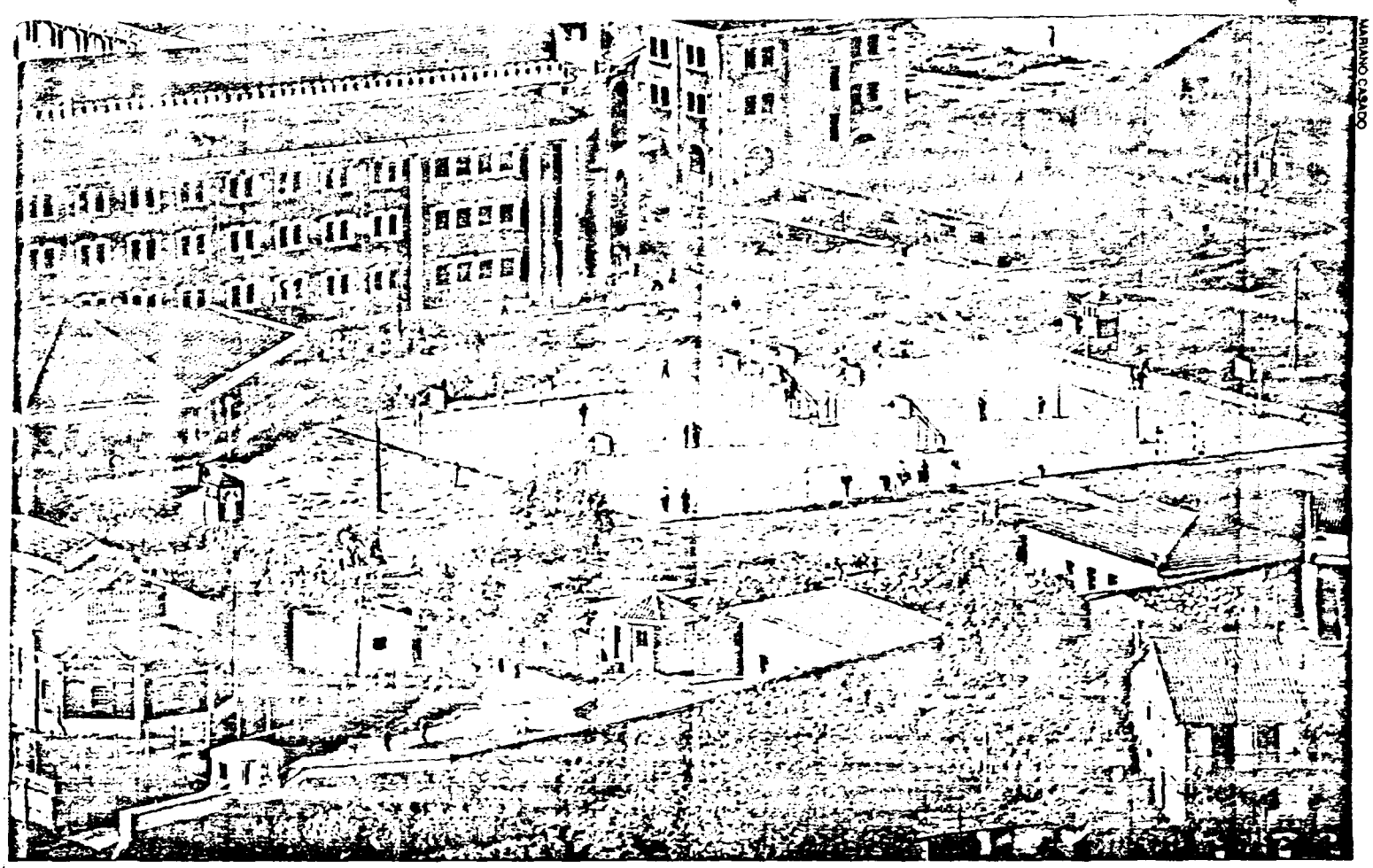

MARIANO CASADO

Prisión de El Dueso, en Santander. «Allí me están esperando. Por medio millón te quitan de enmedio», sostiene con miedo Venero.

Federico Venero destapó el «caso El Nani».

lenciador. La bala me pasó a unos centímetros de la cabeza».

El joyero está dolido porque «presté unas declaraciones voluntarias ante una comisión que mandó el Ministerio del Interior. Eran un poco ilegales, lo lógico es que hubiera tenido asistencia letrada y, así, no estaría en esta situación. Me prometieron inmunidad, pero en la Brigada Anticorrupción ya no queda nadie de los que me la garantizaron».

A Federico Venero le tiembla la voz cuando agrega: «Me han utilizado totalmente, me han exprimido y, cuando ya no tenía nada más, me han dejado caer. Me están condenando a muerte».

«Me encuentro totalmente *destapao* —reitera—. Ya no por los cinco o seis meses que podría pasar en la cárcel, gracias a las reducciones de condena, sino porque me siento muy mal pagado. Incluso, seis o siete meses antes del juicio, todavía se me pidió un último trabajo».

No quiere concretar ese último trabajo, pero aclara que fue «cuando empezaron a explotar bombas aquí, en Santander. Le dí a Txema Montero —abogado de Herri Batasuna— *cierta información*. A cambio, se le pidió que él podría hacer de intermediario con ETA para que no explotaran bombas en Cantabria. Todo fue con conocimiento de Interior».

ASUSTADO. «Había noticias de que iba a ser una larga *campaña*. No se si fue casualidad, pero con eso la cortamos», relata al tiempo que centra algo más qué información facilitó: «No sé si habrán servido los datos que le dí porque aún está ahí el tema de Santiago Brouard».

¿Qué pasó en el juicio de la *mafia policial*, un sumario que iba a ser ejemplar? «Nos limitamos a lo que preguntaban los jueces —responde—, al tráfico de drogas y a la tenencia de armas. Lo demás quedó ahí. Fue muy flojo porque lo vi muy mal y no soy ningún héroe, no puedo ir a degüello y suicidarme solo. Estaba asustado, todo el mundo negaba todo».

Ultimamente se muerde las uñas y toma tranquilizantes para dormir: «Supongo que en el Tribunal Supremo no se han parado a pensar en la

02 91 5806

GILBERTO VILLANUEVA

Los policías Javier Fernández (izquierda) y Victoriano Gutiérrez tienen 30 años de cárcel.

situación que me dejan. Es mi vida y la de los míos. Además, ¿dónde me meterían, en el botiquín? Me han mandado un montón de recados de que me están esperando, el último hace 15 días. El recado que tengo es que en toda España me tienen ganas. Los colaboradores están muy mal vistos y, de hecho, se los ventilan».

AVISO. Su voz se endurece y tiemblan sus labios cuando dice: «Quiero dejar algo bien claro, yo no me voy a suicidar. Si un día aparece Federico Venero colgado en la celda, ahorcado, y con una carta en el bolsillo manuscrita de mi puño y letra y hasta con mi firma, no es verdad. Tengo tres hijas y la vida es muy bonita. Que quede claro, porque sé cómo funcionan esas cosas: el café o el ahorcado. En el café te echan un veneno y hay venenos que no dejan huella, un paro cardíaco y se acabó».

Sus ojos asustadizos reflejan el miedo cuando explica que «estos policías están deseando vengarse porque, aunque los de la mafia policial de aquí se han librado por los pelos, yo les he hecho danzar todos estos años. Conociéndoles como les conozco, supongo que me mandarán algún *recado*. Además, existe una cantidad de delincuentes dispuestos a quitarme de en medio en toda España porque hay que tener en cuenta que yo he trabajado para ellos hasta en Sevilla. He recorrido todo el norte, el centro y parte del sur, en trabajos que los policías me encomendaban».

Cuando rememora la relación que tenía con estos policías, se le escapan escenas de película, con tiroteos incluidos, que prefiere que no se publiquen: «Ellos me infiltraban en bandas de gente que, la verdad sea dicha, están en la cárcel ahora. Les cogían, las cosas como son. Y las armas que se les ha proporcionado y los botines, se recuperaban».

«Siempre les dije —agrega— que muertos no quería. Ellos me tenían cogido totalmente, no podía negarme a ciertas cosas. Si me decían que tenía que ir a Portugalete (Vizcaya) a reunirme con un sujeto que, cuando me metía en su coche no podía ni hablar en los diez primeros minutos, tenía que ir. Esto hay que vivirlo, el saber que te mandan tener una relación con dos personas que son asesinos, que son inteligentes, y que cuando entras en el coche no sabes si se fían de tí o no».

HE conseguido salvar el pellejo durante cinco años. Me llevarán por delante, pero ellos seguirán danzando», dice Federico Venero con la voz temblorosa

Reitera que se dio cuenta que ya sabía demasiado y que, por eso, decidió hablar. «¿Qué he conseguido con eso? Vivir cinco años más, por lo menos he alargado el pellejo desde 1985 hasta 1991. Nada más. Eso y el haberles hecho danzar. Porque a mí me llevarán para adelante —tiembla su voz— pero ellos han danzado también y van a seguir danzando».

LEY DEL SILENCIO. «Sé que algún día estaré ante ellos», dice convencido de ese destino. «Si no me eliminan en la cárcel, algún día tendré que responder, aunque el propio comisario Javier Fernández me dijo al final del juicio que no me preocupara. Y lo entiendo, hasta cierto punto, porque ellos tienen prisión para 30 años y con un responsable, yo».

«Si yo no hablo —agrega— esto no sale. Se habló mucho en el juicio de Angel Manzano que perdió su libertad por presentarse. Manzano era un delincuente y se presentó porque no tenía otra opción y, sin embargo, el Consejo de Ministros le indultó. Después fue detenido por tráfico de drogas. Yo denuncié lo de *El Nani*, me presenté a juicio, y desde hace seis años no tengo ni una multa de tráfico. Creo que me merezco un trato parecido al de Angel Manzano, que tenía varios años de cárcel. Tengo la esperanza de obtener la misma gracia».

«¿Que dónde está *El Nani*? Sí, claro que lo sé», responde con toda seguridad: «Está en la finca de Mesía Figueroa. Imagino que será prácticamente imposible encontrarlo, porque lo enterraron en cal viva. Igual algún día sale, depende del enterramiento que le hicieran».

Federico Venero piensa que su familia no corre peligro: «No creo que haya nadie tan retorcido. A los policías no les considero capaces de hacer eso, también tienen hijos. Las cosas que hayamos tenido entre ellos y yo, supongo que algún día las zanjaremos entre nosotros, no tiene por qué pagar la familia de nadie».

«Esto les ha salido bien a medias y a mí se me elimina», concluye. «Ya no volverá a haber otro Federico Venero porque nunca nadie se va a meter en un lío como este. Además, no tuve en cuenta que es suicida enfrentarse a una institución como la Policía estando solo. Creo que, tras mi caso, imperará la ley del silencio». ■

03/03 91 5805

ARGENTINA

Detalles del blanqueo y reforma impositiva
Ámbito financiero
15/5/91
11176
10033
11227
11234

Los bancos venderán boletas al portador y la tasa estará entre 1% y 3%

SERA MAS AMPLIO EL BLANQUEO PARA REPATRIACION DE CAPITALES

● El equipo económico ya definió cómo será el blanqueo ● Se podrán comprar boletas de depósito numeradas en los bancos que serán al portador ● O sea que no será necesario dejar constancia de nombre y apellido para blanquear ● Se desechó así la alternativa de las estampillas al estilo mexicano ● El blanqueo servirá para repatriar capitales y también para regularizar bienes que no figuren en las declaraciones patrimoniales ante la DGI ● Enviarán el proyecto al Congreso la próxima semana y la tasa para blanquear se ubicará entre 1% y 3% ● El Parlamento fijará el nivel definitivo de la tasa ● Las boletas que venderán los bancos deberán guardarse como un seguro, ante la posibilidad de que en el futuro la DGI descubra inversiones que no figuraban en la declaración de impuestos ● En ese momento, las boletas serán suficiente prueba de que los fondos están blanqueados ● Pero a partir de allí las inversiones comenzarán a pagar los impuestos correspondientes cada año ● Habrá un importante beneficio para los capitales que se destinen a BONEX, acciones u obligaciones negociables, porque el gobierno quiere modificar la Ley de Impuesto a las Ganancias para eximir a estas inversiones de la tributación ● Obviamente, los fondos que queden blanqueados por la boleta bancaria no serán objeto de investigación sobre su procedencia o cómo fueron adquiridos, y esto alentará a blanquear ● El gobierno estima que todo el sistema supondrá un aumento de u$s 500 millones en la recaudación ● El FMI objeta la iniciativa por considerarla demasiado blanda, pero Cavallo está decidido a llevarla adelante lo más pronto posible. (Ver pág. 2)

01/04 9105807

Amato financiero
17/5/91

EXCLUSIVO: TODOS LOS DETALLES DEL BLANQUEO Y LA REFORMA IMPOSITIVA

● En las próximas horas el gobierno enviará al Congreso la reforma impositiva y el régimen para repatriar capitales ● Este diario tuvo acceso en forma exclusiva al proyecto de ley que el equipo económico terminó de elaborar ayer por la mañana ● Tiene detalles muy audaces, como por ejemplo que las empresas tendrán que emitir facturas por triplicado con una copia para la DGI ● También la DGI fiscalizará los sistemas de computación de las empresas, y tendrá facultad para clausurar un establecimiento en forma automática por 15 días ● El Impuesto a las Ganancias se reduce de 33% a 20% ● También baja el gravamen sobre activos, de 2% a 1% ● Se eliminan los denominados impuestos parche (débitos bancarios, transferencia de divisas, tasa judicial, etcétera), y si por ese motivo baja la recaudación habrá una cláusula gatillo para subir 2 puntos el IVA, de 16% a 18% ● Con respecto al blanqueo para repatriar capitales se confirmó el anticipo de este diario y la mecánica será con boletas bancarias numeradas y anónimas ● La tasa para blanquear la fijará el Congreso, pero está prácticamente acordado que sea 2% ● Se podrá blanquear de golpe, pagando 2%, pero habrá entonces que traer los fondos al país y depositarlos durante 90 días en un banco ● Sin embargo, se puede optar por empezar el trámite pagando 0,166%, sin la necesidad de repatriar los capitales ● Sólo sirve este blanqueo para fondos o bienes en el exterior. **(Ver más información en la página 2.)**

102 9105807

EXCLUSIVO: TEXTO DEL PROYECTO DE REFORMA IMPOSITIVA Y BLANQUEO

El equipo económico terminó ayer el proyecto de ley de reforma impositiva y repatriación de capitales (blanqueo). Este diario tuvo acceso en forma exclusiva al texto de la ley que llegará en estos días al Congreso. La iniciativa tiene cinco capítulos básicos: reforma en el Impuesto a las Ganancias, modificación en el gravamen sobre Activos, Régimen de IVA, Régimen de Procedimientos y Repatriación de Capitales. Baja de 33% a 20% el Impuesto a las Ganancias. Se podrán pagar en la Argentina ganancias que se generan en el exterior, y eso dará derecho a un crédito fiscal para hacerlo valer en el extranjero. El mismo sistema se podrá aplicar a la inversa. Solamente pagarán impuesto a las ganancias distribuidas. Se elimina el gravamen sobre los empleados en relación de dependencia. Los pagos a la DGI se harán a través de los bancos. Se eliminarán los impuestos "parche" (débitos bancarios, compraventa de títulos valores, transferencia de divisas, etcétera) y si por esa razón baja la recaudación habrá una cláusula gatillo para aumentar 2 por ciento el IVA. La DGI podrá clausurar automáticamente una empresa por 15 días ante una denuncia de infracción fiscal. Serán libres todas las comisiones: compraventa de bienes, acopiadores de cereales, martilleros, comisionistas de Bolsa, etcétera. Será obligatorio emitir facturas por triplicado, con una copia para la DGI. Se reduce de 2 por ciento a 1 por ciento el Impuesto a los Activos. La DGI fiscalizará los sistemas de computación de las empresas. Durante 10 años, no se podrán trasladar quebrantos anteriores para reducir el pago de Impuesto a las Ganancias. La ley tendrá vigencia a partir del 1 de julio. Para facilitar la comprensión de todo el paquete fiscal a los lectores, damos por separado todos los detalles del blanqueo para la repatriación de capitales.

/ 03

Los detalles del blanqueo

Se confirmó el anticipo de este diario de que el blanqueo para repatriar capitales será con boletas bancarias numeradas y anónimas. La tasa será de 2%. Habrá que traer los fondos a la Argentina y depositarlos durante 90 días. Pero también se puede pagar 0,166% y dejar los capitales fuera del país aguardando si la DGI descubre la tenencia. Todos los detalles que figuran en el proyecto de ley que enviará Cavallo al Congreso en las próximas horas son los siguientes:

- ***El proyecto para repatriación de capitales alcanzará a fondos en moneda extranjera depositados en el exterior, y bienes en el extranjero no declarados en la Argentina.***
- *Se podrá blanquear por inversiones efectuadas **hasta el 31 de diciembre de 1990.** Será el Congreso el que defina la fecha, y puede alargarse hasta febrero de 1991. O sea que será posible regularizar toda la situación patrimonial ante la DGI, **ya que permite poner al día la situación desde 1986 que son los cinco años no prescriptos para infracciones a la Ley Penal Tributaria.***
- *El Congreso será el encargado de fijar la tasa para blanquear, **pero está prácticamente acordado que el costo sea de 2%.***
- ***Los bancos venderían boletas numeradas anónimas que podrán comprar quienes quieran blanquear capitales.***

• Opciones

- *Habrá dos caminos para realizar el blanqueo. Se podrá realizar la operación de **una sola vez. En ese caso, habrá que pagar la tasa de 2% sobre el capital que se quiere blanquear comprando la boleta numerada anónima a los bancos, y luego traer los fondos a través del sistema bancario. Con la boleta numerada, será obligatorio efectuar un depósito por 90 días en la Argentina, que rendirá por lo menos la tasa Libor.***
- *Esa tasa será fija y uniforme en todas las entidades financieras. Pasados los 90 días, **los capitales quedan automáticamente blanqueados y se podrán destinar a cualquier inversión.***
- *La otra opción será hacer el blanqueo en **dos pasos.** Se podrá optar por el **Régimen de Repatriación Abierta.** Eso permitirá empezar a blanquear **sin la necesidad de traer los capitales a la Argentina.** Para esto habrá que comprar una boleta bancaria numerada pagando 0,166% de lo que se quiere blanquear. Con ese certificado, **si en el futuro la DGI descubre el patrimonio no declarado, se podrá sufrir jurídicamente, pero en ese momento habrá que blanquear todo pagando la diferencia hasta llegar a 2% de la tasa establecida, y traer los capitales efectuando el depósito por 90 días en la Argentina.***
- *Tanto los depósitos del blanqueo como las boletas bancarias **serán anónimas. Llevarán un número de identificación y serán intransferibles. Con esto se pretende evitar el mercado secundario de boletas de blanqueo.***

• Condiciones

- *Los certificados los venderán exclusivamente los bancos. **No podrán participar de la operación las extrabursátiles ni los agentes de Bolsa.***
- *Para blanquear bienes en el exterior, será suficiente declararlos y pagar 2% de la tasa. **Esto vale para propiedades, tenencias accionarias, bonos de gobiernos extranjeros, metales preciosos, joyas, cuadros,** etcétera.*
- *Este blanqueo no se podrá aplicar para bienes que están en la Argentina y que no fueron declarados. **El gobierno estima que la reciente moratoria impositiva fue suficiente para regularizar esa situación. La última moratoria que venció el pasado 10 de abril fue un éxito rotundo. Se presentaron unas 76 mil declaraciones juradas, y el gobierno estima que podrá recaudar 770 millones de dólares en 33 cuotas.***
- *El mecanismo de blanqueo con boletas bancarias se podrá utilizar durante 5 años, precisamente el lapso de prescripción de las infracciones fiscales. Como se puede blanquear sólo hasta el ejercicio fiscal de 1990, **en 1996 terminará la aplicación del sistema.***

Clarín
23/5/91
11176
11228
11227
11085
11224

CLARÍN 23/5/91

Santa Fe: compran casas y campos para lavar dólares

La Gendarmería Nacional y la Policía santafesina investigan las **compras de casas por por un total de 4 millones de dólares**, efectuadas en Rosario y Santa Fe, ya que existen firmes indicios de que se realizaron para "blanquear" dinero proveniente del narcotráfico.

Las sopechas de los investigadores se basan en el hecho de que las operaciones fueron realizadas por ciudadanos colombianos y bolivianos, quienes pagaron grandes sumas de dinero por las casas, que en muchos casos fueron vendidas nuevamente a las 24 horas de realizada la compra.

Personal de la Gendarmería, en colaboración con la Policía de Rosario, están investigando en este aspecto la compra de departamentos y estancias por parte de ciudadanos bolivianos. Especialmente una estancia de grandes dimensiones, situada en el límite de las provincias de Santa Fe y Buenos Aires, por la que habrían pagado 750.000 dólares.

Esta nueva modalidad para el "blanqueo" de narcodólares fue adelantada a Clarín por Jorge Vásquez, jefe del Departamento de Drogas Peligrosas de la Gendarmería Nacional: "Nunca, como ahora, hubo tantas propiedades en venta con las que los narcotraficantes lavan su dinero", afirmó.

Una fuente cercana al juez federal de Rosario comentó que en los próximos días se concretaría una reunión entre funcionarios judiciales y miembros de la DEA —la agencia antinarcóticos de los Estados Unidos— para analizar este súbito interés por casas y campos de Santa Fe.

Otro tema que preocupa es detectar si los bolivianos o colombianos que ingresaron como turistas intentan iniciar los trámites para obtener su radicación.

01/02 9105808

DENUNCIA DEL JEFE DE DROGAS PELIGROSAS DE GENDARMERIA, COMANDANTE JORGE VAZQUEZ

Los carteles de Cali y Medellín están comprando propiedades en Argentina

La gran cantidad de casas, departamentos y campos en venta preocupan al comandante Jorge Alberto Vázquez, jefe del Departamento Drogas Peligrosas de Gendarmería Nacional. Para él es una señal de que las organizaciones de narcotraficantes están blanqueando el dinero de la venta de drogas con la compra de propiedades en la Argentina y otros países. "Es una interesante pista, pero la actual legislación no permite profundizar la investigación", se queja Vázquez, quien estuvo en la reciente conferencia sobre control de drogas que se hizo en Colombia. Además del lavado de dinero, la conferencia trató sobre las exportaciones de productos químicos usados para la elaboración de drogas.

Ismael Gómez

El chalé de Vicente López que compró el narcotraficante Ramón Puente Patiño. El comandante Jorge Vázquez dice que las operaciones encubren el lavado de narcodólares.

Los carteles de Medellín y Cali estarían comprando casas, departamentos y estancias en la Argentina para lavar sus **narcodólares**.

Esto es lo que cree el jefe del **Departamento de Drogas Peligrosas** de **Gendarmería Nacional**, comandante **Jorge Alberto Vázquez**, que estuvo en la **Conferencia internacional sobre el control de drogas** que se realizó en **Cartagena**, Colombia.

Para Vázquez el lavado de dinero provoca que numerosas propiedades de Buenos Aires y estancias de todo el país estén a la venta en estos momentos. **"Nunca como ahora hubo tantas propiedades en el mercado"**, dijo Vázquez y agregó: "De acuerdo con la información que tenemos, **los narcotraficantes eligen las operaciones con inmuebles para el blanqueo de su dinero"**.

♦ Las compras de Puente Patiño

El especialista recordó que **Ramón Puente Patiño**, un financista del Cartel de Medellín detenido en **Uruguay**, compró al contado **9 departamentos a estrenar** en un edificio de **Juncal y Santa Fe**, de **Martínez**, y un chalé en avenida **Alvear 899**, a metros de la **comisaría 4ª** de **Vicente López**.

Puente Patiño también compró unas **50 propiedades en Uruguay y Brasil** hasta que fue detenido en un chalé del exclusivo barrio de **San Rafael, en Punta del Este**.

Carlos Roberto Barro

Otro de los casos citados por Vázquez fue el de un panameño interesado en comprar una ancha franja de campos cerca de la frontera de **Salta** con **Bolivia**.

Vázquez cree que la gente se sorprendería al comprobar cuántos millones de dólares se invirtieron en el último año en la compra de campos en todo el país. Se trata de establecimientos caros que cuentan con **electrificación, telediscado y buen equipamiento.**

♦ Los avisos en los diarios

Al comandante le llaman la atención los avisos clasificados en los que se solicitan campos **de más de 1.000 hectáreas**, indicando zonas de preferencia, pero solo se consigna un nombre de pila y un número de teléfono que generalmente corresponde a un hotel de categoría.

"Estamos frente a una **interesante pista** para descubrir el lavado de dinero pero, lamentablemente, **nuestra actual legislación no nos permite profundizar el tema"**, dijo Vázquez. Para él uno de los grandes obstáculos para descubrir las operaciones de lavado de dinero es el **secreto bancario**.

¿Qué se puede hacer para impedir que el dinero del narcotráfico se convierta en propiedades? El comandante de Gendarmería y otros especialistas sostienen que una solución podría ser que **las inmobiliarias exijan a los interesados en inmuebles de gran valor un comprobante de ingreso de los dólares** extendido por el **Banco Central**.

Además piden a las inmobiliarias que rechacen cualquier intento por **cerrar las operaciones con dólares de baja denominación.** Ante un intento de este tipo Vázquez aconseja avisar a las autoridades ya que podría ser una señal de que se trata de lavar dinero.

♦ El lavado crece

Aunque Vázquez reconoce que "no hay cifras oficiales ni muchos datos", considera que el lavado de dinero es preocupante. Hasta el ministro de Justicia, **León Arslanián**, dijo que este delito "crece en la Argentina".

La ley sobre estupefacientes **23.737**, aprobada en **1989**, contempla las operaciones realizadas con dinero proveniente del narcotráfico. Después de la sanción de esta ley, la Policía Federal creó una división especial dedicada la investigación del lavado de dinero.

En la reunión de Cartagena se difundieron informes que consideraban a la **Argentina y Uruguay como parte de las nuevas rutas del narcotráfico y como centros del lavado de narcodólares**. Una actividad que no se limita a la compra de propiedades.

El comandante Vázquez recordó otros dos hechos vinculados con esta actividad complementaria del narcotráfico para robustecer su hipótesis de que esta legislación es insuficiente.

♦ Impotencia

Uno de ellos ocurrió después de una operación realizada en la **isla del Cerrito**, provincia del **Chaco**. "Sabíamos que un cargamento grande de drogas había sido pagado con una verdadera fortuna en dinero argentino y que el vendedor iba al casino de **Formosa**. Y hasta allí lo seguimos", contó Vázquez.

El sospechoso convirtió todo lo que tenía en varias fichas grandes. Según Vázquez, todos creyeron que se trataba de un ignoto millonario y que iba a hacer importantes apuestas en las mesas de ruleta.

"Pero el supuesto apostador se pasó casi toda la noche sin poner una sola ficha sobre las mesas. A última hora, cuando estaban por cerrar el casino, fue hasta la caja y devolvió las fichas. Como era tarde, le dieron un cheque", dijo Vázquez, y con aire de resignación agregó: "Salió y no lo pudimos detener. No se puede detener a nadie por solo tener un cheque de un casino".

El otro episodio fue en el Aeropuerto Internacional de **Ezeiza**. Hasta allí los gendarmes siguieron a una mujer joven y muy bonita, quien fue detenida con una valija repleta de dólares. Era lo que había obtenido por una venta de drogas.

La detenida fue retenida en el aeropuerto mientras se hacían ciertas averiguaciones. "Si pierdo el avión les hago un agujero", amenazaba mientras tanto.

Después de varias llamadas telefónicas, sin que se pudieron obtener otras pruebas, además del dinero, un juez les dijo a los gendarmes que la liberaran: "Tener una valija llena de dólares no es un delito".

"La mujer pudo tomar el avión. Si lo perdía tal vez hubiera sido peor", recordó Vázquez, visiblemente frustrado tras meses de investigación.

02/02 S/C5808

ARGENTINA

La Prensa
4/5/91 ✓
11176
10033 ✓
11226
11349 ✓

Aclaración sobre pistas de aterrizaje

Santiago del Estero (Télam) — La Policía de Santiago del Estero aclaró que las pistas de aterrizaje existentes en el interior de la provincia no son clandestinas, en su mayoría, sino lugares o terrenos aptos para aterrizajes.

En esas condiciones se encuentran más de 625 puntos, señaló la repartición que informó que muchos de esos terrenos son empleados en casos de emergencia por aviones de la provincia.

La Policía salió de ese modo al cruce de lo que consideró una mala interpretación tomada de la conferencia de prensa que ofreció el jefe de Policía, teniente coronel (RE) Luis Leiva.

02/03 9105809 X

La Prensa
3/5/91

En Santiago del Estero hay más de 625 pistas de aterrizaje clandestinas

Santiago del Estero (Télam) — El jefe de policía de la provincia, teniente coronel (R.E.) Luis Humberto Laitán, reveló, al referirse al flagelo de la droga, que en Santiago del Estero "hay más de 625 pistas clandestinas de aterrizaje".

Laitán, quien recientemente participó en Estados Unidos y en Colombia, en representación de esta provincia, de cursos sobre drogadicción, afirmó que en esa materia "es más efectivo educar al niño que corregir al adulto".

Señaló que "Santiago del Estero es casi todo una pista de aterrizaje por sus características", aunque recordó las campañas contra la droga cumplidas en la provincia, por las cuales "Santiago fue seleccionada" para asistir a las reuniones internacionales de lucha contra ese flagelo.

Recalcó que la cuestión de la droga viene por "problemas sociales sin solución", como las insuficiencias económicas en el "caso Bolivia", donde juega un rol importante, o como en Estados Unidos, que tiene toda una generación en riesgo de drogadicción.

Lamentó que en esta provincia "donde hay más de 625 pistas clandestinas de aterrizaje" no se cuente con "una policía aeronáutica, por ejemplo", u otros elementos para elaborar estadísticas más ajustadas, "y no como las que tenemos ahora que no son precisamente las mejores".

Puso como ejemplo que en uno de los operativos que llevó al descubrimiento de una importante cantidad de droga, el avión en que se la conducía "se abasteció de nafta en esta provincia" y minutos después, "desde aquí y directamente a Medellín, se informaba que el avión había despegado sin inconveniente alguno".

102 916809

LA NACION
26/5/91

LA NACION 26/5/91

En Catamarca buscan pistas clandestinas de aterrizaje

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA.– El juez federal doctor Efraín Alberto Rosales realizó la anunciada inspección aérea destinada a detectar la existencia de pistas clandestinas de aterrizaje en el territorio provincial. El operativo no dio resultados positivos.

El vuelo de reconocimiento se efectuó a bordo de un helicóptero de la Gendarmería Nacional y abarcó el denominado Valle Central entre los cordones montañosos de El Ancasti y El Ambato, donde se encuentran los departamentos Capital, Paclín, Ambato y Capayán.

La inspección aérea desde el aparato no arrojó resultado positivo alguno en punto de determinar la existencia de pistas y lugares que pudieran ser aptos para que operasen aviones.

Esta conclusión surgió de apreciaciones efectuadas por el doctor Rosales, que en la misión fue acompañado por el fiscal Víctor Monti y el titular de la agrupación de Gendarmería de Catamarca, comandante Juan Carlos Cuello.

Confusión

"Aquello que aparentaba ser una pista –se publicaron fotografías en medios gráficos– era en realidad el trazado de la vía ferrea de Chumbicha a la localidad riojana de Cebollar. Desde una altura determinada se pierde el terraplén y da la figura ciertamente de un corredor perfectamente diagramado", explicó el juez.

Dijo también que existen pistas denunciadas y autorizadas como las del establecimiento agrícola Nueva California. Consignó que se realizó el asentamiento en la zona montañosa de Ancasti para verificar el tipo de terreno.

"Allí –puntualizó–, existen numerosos caminos casi desolados y de muy escaso tránsito, pero con una consistencia de suelo que los hace perfectamente viables tanto para el aterrizaje como para el decolado de un avión turbohélice. Pero no se trata de pistas clandestinas".

Sobre la verificación efectuada en el lugar denominado La Estancita, cercano a esta capital y de propiedad de la familia Saadi, expresó que se producirá una información junto con el procurador fiscal para volcarlo al expediente.

De todas maneras, no se puede adelantar un juicio definitivo en cuanto al objetivo previsto, por cuanto para la próxima semana se ha establecido un nuevo relevamiento cuya carta de navegación prevé la visualización de otros lugares más apartados del territorio provincial, como el departamento Antofagasta de la Sierra, el paso de San Francisco en la zona cordillerana, el distrito Fiambalá (Tinogasta) con desplazamiento hacia el sur hasta los límites con La Rioja.

03/03 91-5809

URUGUAY

La Mañana
10/5/91
11176
10020
11230

Presunto consumo de droga

Autoridades del Liceo Nº 2 e integrantes de la Asociación de Padres de Alumnos se reunían en la tarde de ayer para examinar un presunto consumo de drogas entre los estudiantes de dicho centro.

De acuerdo a versiones no confirmadas, un grupo de estudiantes, presumiblemente de los cuartos años, se reunirían en las proximidades del local liceal para consumir droga.

Vecinos del lugar, transeúntes y otros estudiantes habrían aludido al posible hecho que motiva el debate de las partes interesadas. ■

01/03, 9105810

El País
9/5/91

No se han Constatado Casos Dentro de los Institutos

Droga Cerca de Liceos: Secundaria Emprende Acciones Preventivas

El Consejo de Educación Secundaria se encuentra alerta ante posibles casos de distribución o consumo de drogas en las cercanías de los establecimientos liceales, pero hasta el momento no se han constatado irregularidades dentro de los locales.

Así lo afirmó su presidente, Lic. Daniel Corbo, indicando que al respecto las autoridades sólo poseen información vaga y fragmentaria difundida por la prensa.

En los últimos días se han conocido denuncias atinentes al consumo de drogas en la ciudad de Rivera y en un par de liceos de Montevideo.

Corbo señaló que si bien las informaciones no aportan datos concretos, se ha encomendado a las direcciones de los establecimientos la elaboración de informes al respecto.

Si bien las autoridades estiman que la droga no es un problema dentro de los liceos, existen casos que evidenciarían situaciones peligrosas en las cercanías de los establecimientos.

Dijo Corbo que la competencia del Consejo consiste en desarrollar tareas preventivas dentro de los liceos y educativas con aquellos alumnos que evidencien problemas concretos.

Las autoridades de los institutos tienen la orden de comunicar de inmediato a la Brigada de Narcóticos cualquier irregularidad.

"Por el momento lo único concreto es que fuera de denuncias vagas no hemos constatado ningún caso en los liceos, aunque estamos alerta al respecto", afirmó.

ATENDERAN SITUACION DE HIGIENE

En otro orden de cosas se indicó que el Consejo dispuso que la unidad de reparaciones liceales se concentre este año en la solución de los problemas que presentan los servicios higiénicos de más de la mitad de los institutos de la capital.

Señaló que Secundaria realizó un relevamiento de locales a través del cual se constató situaciones deficitarias al respecto en 25 de los 41 liceos de Montevideo.

La solución de este aspecto ha sido fijada como prioridad para el presente año.

(Mas Información en la página 10)

102 9105810

La Mañana
7/5/91

La Mañana Martes 7/5/91

Formuló graves cargos un edil del Movimiento de Rocha

Denuncian distribución de drogas y prostitución en liceo de Rivera

Para la Policía el local no es centro de comercialización

RIVERA (Por Franklin Vicente Benavides).- Hay distribución de cocaína, marihuana, y paralelamente casos de prostitución en centros de estudio de esta ciudad, denunció en la Junta la bancada del Movimiento de Rocha, en una nota leída por el Dr. Ernesto López Ortiz y redactada por el edil y periodista Martín Correa Pereira.

LA nota, según su autor, se basa en estudios extraídos del archivo del extinto Dr. Oscar Alberto Riera, quien por 25 años fuera destacado miembro del Leonismo Internacional y llegara a Director Internacional de este club de servicios, así como aportes particulares que los ediles agradecen y destacan en la parte medular de la nota y que señalan que el tema se ha convertido en un azote para la juventud de Rivera y Livramento.

Droga y prostitución en liceos

En parte de la referida nota dice textualmente "En los liceos y escuelas de nuestras dos ciudades se registra un considerable volumen de distribución de cocaína, marihuana y paralelamente ocurren casos de prostitución en dichos centros, con los distribuidores rondando dicho centros. El Instituto Celia Pomoli (se refiere al Liceo N° 1 de Rivera) es el centro que hoy abordamos como epicentro de este análisis, al que hay que ponerle fin, transformándose en un capítulo, que si no elimina, muchos más serán los dolores de cabeza en los próximos meses, por no decir ya tenemos ejemplos muy dolorosos, y la cocaína nos está salpicando a todos. Es importante que Enseñanza Secundaria, instrumente un cronograma para enfrentar este problema, mediante la educación profunda del tema y la aplicación de medidas disciplinarias".

"Afuera de los predios, especialmente de noche, sería necesario reforzar el accionar de la policía, que debido a la insuficiencia de personal se ve imposibilitada de actuar con mayor precisión".

"Este tema es de real gravedad -según en el informe- mucho más de lo que todos suponen y por lo tanto, solicito al cuerpo, que se pronuncie en torno a cursar nota a Enseñanza Secundaria y al Ministerio de Interior, así como a la Jefatura de Policía de Rivera, para que mediante un trabajo coordinado se concreten estas acciones de preservar la salud de nuestros jóvenes, con coherencia entre las partes".

"Vuelvo al principio. El Dr. Riera, abordó la falta de diálogo en la familia como causa fundamental, nosotros agregamos ¿por qué no dialogamos todos en estos momentos enfrentando una cruel realidad y no procediendo a su ocultación, lo que alarga y hace más dolorosa su consideración".

La Policía está alerta

LA MAÑANA dialogó con el Jefe de Policía de Rivera, Tte. Cnel. (RR) Claudio Guasch, quien nos dijo que la Policía está alerta, y en conocimiento de la real situación.

"El año pasado la situación fue peor, ahora ha disminuido sensiblemente, no hemos detectado actividades de cocaína, si fumadores de marihuana. Nosotros tenemos indicios. Se detectó una pareja que los hiciera en una oportunidad y que aparentemente podría estar practicándolo. Los mismos profesores no han notado indicios de cambios de carácter, es decir que el drogado se torna agresivo, cambia actitudes, y ellos no lo han notado".

Agregó luego: "Si notamos por ejemplo, una especie de variación de los centros en este momento por ejemplo, yo diría que el centro de distribución no está en el Liceo N° 1 sino en otros lugares, que por razones de operatividad no vamos a divulgar. Nosotros estamos haciendo dos tipos de vigilancia, una sigilosa que no la vamos a descubrir y otra ostensiva que es el pasaje de los patrulleros por la zona en las horas pico. Hay profesores que están trabajando mucho en el tema. Yo creo que hay gente que trata de meter el vicio de la marihuana a los jóvenes, no voy a ser tan ingenuo en negarlo, pero creo que cocaína no, al menos no tenemos indicios. Abre la marihuana, enfáticamente le digo, que creemos que sí, y por ello estamos trabajando, ahora que tenemos mayores elementos".

Más adelante mencionó: "Estamos abocados a los controles y trabajos. No es nuestra idea plantearle la lucha frontal al fumador, sino pretendemos llegar al distribuidor, porque estamos seguros que los grandes no están de este lado", (se refiere a que estarían en Brasil). Yo quiero saber quien es el suministrador de la droga. Tenemos datos, tenemos pistas, estamos atrás de eso, pero en este momento sabemos que no están en circulación. Tal vez, al saberse vigilados, han cambiado su método de operación, pueden estar usando a otros. Aquí hablamos con los directores de los liceos, esa tarea la cumplió el mismo Subjefe, porque estamos preocupados con la problemática, no en un estado de alarma, pero sí alertas, porque creemos que trabajando en conjunto, podremos llegar a agarrar a las cabezas".

Finalmente, cabe destacar que según los comentarios populares, son diversos los lugares donde hay distribución o son frecuentados por adictos, aunque a término general, estos, se encuentran generalmente del otro lado de la línea fronteriza.

Si bien es cierto en los últimos tiempos, la policía ha efectuado algunos procedimientos, éstos generalmente son con gente que porta cantidades muy ínfimas. ■

"Dentro del liceo no hay ningún muchacho drogado"

RIVERA (Por Franklin Benavídez). Ante la situación creada, por la denuncia del edil Correa, LA MAÑANA requirió la opinión de la Directora del Liceo 1, Profesora Cielito Batisttesa, quien nos derivó al Orientador Pedagógico del centro docente, José Luis Laprevendere, quien enfatizó que *"estamos preocupados por el entorno del liceo, pero adentro del liceo, no hubo ningún muchacho drogado, ni mucho menos"*, para agregar que *"el problema es más grave en la avenida Sarandí y todo el mundo lo sabe"*.

Laprevendere manifestó luego: *"Yo creo que se está puntualizando el asunto en el Liceo 1, cuando realmente el problema es social, que se da no sólo en el entorno del liceo, pero no sé por qué razón se mira sólo al liceo 1. Lo primero que tengo que expresar, es que esto no es un antro de consumo de droga, estamos preocupados sí, hemos hablado y estamos trabajando con los padres, porque el tema preocupa socialmente. Somos un centro docente y tenemos que tomar actitudes. Pero nuestra mayor preocupación es el entorno del liceo. No podemos controlar hacia afuera y circulan versiones de todo tipo, por parte de los mismos muchachos. Adentro no hay nada, no entró ningún muchacho drogado, o cayéndose, ni mucho menos. Pero yo no puedo decir ni que sí, ni que no y por eso hablé con el Jefe de Policía para saber qué manos nos podía brindar"*.

Más adelante, el Orientador Pedagógico mencionó que "estamos *preocupados como docentes, no juzgo lo denunciado porque no tenemos la intención de polemizar. Pero sí aclaro que hay problemas en otro lado y nosotros apuntamos a algo mayor, que es la crisis de valores de los jóvenes"*.

Para finalizar, Laprevendere dijo: "Aquí adentro no pasa nada *anormal, pero sí nos preocupa, reitero, el entorno que todos saben como funciona; por eso tenemos referencias que nos preocupan. Hay que hacer prevención y no represión, para evitar males mayores"*. ■

403 03 91 0581 0

ARGENTINA

La Nacion
2/5/91
11176
10033
11227

La Argentina y el lavado de narcodólares

WASHINGTON (UPI).– La Argentina está inundada de dólares que podrían provenir del lavado de dinero por la venta de drogas, dijo el diario The Washington Post en un artículo desde Buenos Aires.

"Diplomáticos y otros que siguen el comercio de la droga coincuerdan en que la llamada conexión argentina es un sueño para un lavador de dinero", afirmó el Post en una nota en que informa sobre la supuesta complicidad de cuñados del presidente Carlos Menem en actividades ilícitas relacionadas con el comercio de narcóticos.

"Argentina está inundada con dinero estadounidense. Los argentinos de clase media ahorran en dólares como un seguro contra la inflación. Las casas de cambio intercambian millones de dólares al día. Las tiendas elegantes aceptan gustosamente los dólares como pago. Los embarques de narcodólares podrían mezclarse fácilmente en ese flujo", dijo el diario.

Añadió que las autoridades procuran determinar si el dinero de las drogas es llevado a través del Río de la Plata hasta el Uruguay donde las regulaciones bancarias no hacen preguntas sobre el origen de los fondos que se depositan en ese país.

Esto, dijo el Post, permitiría a los lavadores de moneda completar el proceso mediante el paso de dinero por cuentas legítimas.

Según la versión, tres cuñados de Menem han sido nombrados en una investigación iniciada después que un acusado de tráfico de drogas, Ignacio Cruz, habría hablado de una Conexión Argentina en sus declaraciones a las autoridades españolas en Madrid.

De acuerdo con el periódico, los mencionados son Amira Yoma, hermana de la separada esposa de Menem, Zulema, y hasta recientemente encargada de la agenda del mandatario; Karim Yoma, otro cuñado de Menem, e Ibrahim Al Ibrahim, ex esposo de Amira Yoma, quien fue nombrado en un alto cargo en la aduana del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Una jueza argentina designada para que investigue el caso, María Cervini de Cubría, dijo que Amira Yoma ha sido "mencionada pero no acusada" en la averiguación que se lleva a cabo en España, donde se ha dicho que la mujer transportó maletas llenas de dinero por el aeropuerto, lo que ella ha negado.

Menem, dijo el Post, al principio reaccionó con enojo ante las acusaciones, pero en días recientes ha procurado distanciarse del escándalo.

El Presidente declaró a los periodistas que el nombramiento de Ibrahim Al Ibrahim fue un error y ha pedido a su cuñada Amira a que "se tome una vacación" de su cargo en la Casa Rosada, dijo la versión.

01-02 9105811

CASO SAVIGNON BELGRANO. (F)
SOMOS
15/4/91
11176 ✓
10033 ✓
11233. ✓

PARA SAVIGNON

La preocupación de Eduardo Duhalde por la suerte de Carlos Savignon Belgrano, presunto informante de la DEA norteamericana, llegó al gabinete nacional el viernes 5. La deliberación giró sobre el narcotráfico y otras nuevas formas de delito, como el lavado de dinero y la piratería del asfalto. Saldo: la ley de seguridad interior que tratará Diputados a partir de mayo contemplaría la *situación* de los *colaboracionistas*.

01/10 91058126

Somos
24/6/91

UNA LIBERTAD MERECIDA

Por PABLO ARGIBAY MOLINA

El tema de la situación procesal de Carlos Savignon Belgrano, debe ser analizado desde tres puntos de vista. A saber: la existencia o no de delito, la legitimidad de su libertad, y la conmoción institucional y descalificación personal respecto del nombrado.

• **¿Cometió algún delito Savignon Belgrano?** Desde que el delito es acción, y consecuentemente se puede enjuiciar a alguien por lo que *"comete"*, y no por lo que *"es"*, *"fue"*, *"religión"*, *"color"*, *"nacionalidad"*, etcétera, cabe preguntarnos qué hizo o qué acción ejecutó. Pero a partir de las constancias de la causa que han corroborado que fuera quien puso en conocimiento de la Policía Federal y de la DEA, la posibilidad del ingreso de un cargamento de droga, su situación de productor de la *"notitia criminis"* no puede ser desconocida por nadie. Y así lo han reconocido todos los magistrados.

Las referencias que la magistrada efectuara en la prisión preventiva son datos equívocos, de vieja data, que no son además, ni graves ni precisos ni concordantes. Todo ello con el agravante de no haber producido *"citas"* de la indagatoria que hacen a la defensa en juicio y al debido proceso legal. En definitiva nada hizo Savignon ni cometió delito alguno. No es ni informante, ni agente de ninguna de las dependencias; es apenas, y sólo, un denunciante.

Savignon Belgrano, al salir en libertad, junto a su abogado.

• **La legitimidad de su libertad.** De acuerdo al Código de Procedimientos vigente no hay jueces transitorios o permanentes: hay jueces. Siempre, cualquiera de ellos tiene la plenitud del conocimiento de la causa, tanto más que el Código de Procedimientos es un código regulador de garantías constitucionales, siendo la más importante de ellas la de garantizar la libertad. El derecho a la libertad está por encima de cualquier circunstancia, incidencia, controversia o como quieran llamar a la cuestión.

Así las cosas, ante la recusación de una juez y el apartamiento voluntario de otro, la causa llegó a conocimiento de un tercero, el doctor Julio Speroni. Antes de efectuar medida alguna, este tribunal —al igual que la defensa— pidieron a la Cámara de Apelaciones, algo sobreabundante. Esto es, que manifestara —para evitar equivocos— la amplitud de la capacidad investigatoria del Tribunal. La Cámara así lo hizo.

A partir de ahí, el doctor Speroni, ordenó, sustanció y produjo diversas pruebas que fueron modificando sustancialmente las constancias del expediente, y modificando los argumentos que habían sustentado el auto de prisión preventiva apelado por la defensa. Ante esta circunstancia, los defensores de Carlos Savignon Belgrano pidieron la revocatoria del auto de prisión preventiva, circunstancia ésta que llevaba ínsita el desistimiento de la apelación, toda vez que eran los únicos apelantes y los únicos a quienes agraviaba la detención.

La prisión preventiva es una media cautelar, cuya revocatoria está ínsita en la propia institución, pudiéndolo ser incluso de oficio por el juzgado.

El juez hizo lugar a la revocatoria, conforme su potestad, y ordenó la libertad del detenido por *"falta de mérito"*. La defensa, en forma sobreabundante, desistió de la apelación. La resolución en consecuencia es válida, por cuanto emanó de juez competente, dentro de sus atribuciones de jurisdicción y competencia, sin que menoscabara en forma alguna la existencia de la apelación, que por incidente y sin entrar a estudio, estaba ante la Cámara de Apelaciones.

• **La conmoción institucional y la descalificación personal de Savignon Belgrano.** La conmoción institucional tiene como punto de partida la equívoca intervención de la Cámara al disponer una nueva detención. A partir de ese momento comenzaron los equívocos y las invocaciones de irregularidades por parte de los fiscales, que en algunos casos fueron aceptadas por el tribunal de alzada.

Se dijo que el juez no tenía competencia para decidir la libertad, que existía una apelación y que se habían violado los derechos de la fiscalía. Como ya se vio el juez podía hacer lo que hizo o dictar la resolución de libertad; la apelación nada quitaba ni ponía, porque estaba ínsitamente desistida por el pedido de la defensa; y finalmente, la base de todo es que la resolución de Speroni es justa.

Al ser incriminada cualquier persona por lo que hizo y no por lo que fue o por sus condiciones personales, *necesariamente no pueden ser invocados antecedentes judiciales con más de 25 años de antigüedad, salvo para desacreditar a las personas y relativizar el valor de una denuncia o colaboración.*

Ninguna otra explicación puede tener entonces toda esta actitud descalificatoria por las condiciones personales más que relativizar una actitud, que en otros ámbitos fue reconocida con el famoso certificado de la DEA y aquí *es gratificado solamente con la prisión —ya superada— y el escándalo.* Carlos Savignon Belgrano está bien puesto en libertad, y su ejemplo debe ser imitado por muchos. La sociedad así lo espera.

02 9105812

La Nación
21/6/91

Operación Langostino LN 21/6

Piden juicio político para el juez que liberó a Savignon Belgrano

La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico resolvió por unanimidad elevar a la Corte Suprema de Justicia el pedido de juicio político al juez doctor Julio Speroni, que fue presentado por el fiscal de Cámara doctor Ricardo Cavallero, por su actuación en la causa de la llamada Operación Langostino, que culminó con la libertad del procesado Carlos Savignon Belgrano.

La liberación fue dispuesta por el juez Speroni pese a que la causa ("Alonso, Jorge Francisco y otros sobre contrabando de estupefacientes y otros delitos") se encontraba a disposición de la Cámara.

El fiscal Cavallero calificó la revocatoria de la prisión preventiva del 13 del actual como "la madre de todas las tropelías procesales" por haberla dictado cuando el juez Speroni carecía en absoluto de competencia precisamente porque la prisión preventiva se hallaba apelada y en consideración de la Cámara, que en pocos días debía resolver sobre la cuestión.

"Tanto más graves y más escandalosa la decisión adoptada –dijo Cavallero en su solicitud– cuando se merita que el juez Speroni entendía en la causa por recusación de la jueza natural de la misma, es decir, se trataba de un juez ocasional, transitorio, de quien llama poderosamente la atención la acelerada instrucción de medidas defensistas que culminan con la resolución liberatoria del 13 del corriente".

Termina el fiscal entendiendo que por todo lo expuesto queda acreditado el mal desempeño, que da lugar al juicio político del juez Speroni (según el artículo 45 de la Constitución Nacional), el que debería ser solicitado a través de la Corte Suprema de Justicia como cabeza de poder y encargada de las relaciones con los otros poderes.

Los camaristas Eduardo R. Riggi y Edmundo Hendler (que adhirió al del primero) estuvieron de acuerdo con la remisión a la Corte Suprema solicitada por el fiscal, remarcando "la gravedad instucional de los hec hos bajo análisis y su escandalosa repercusión periodística".

El camarista Fernando A. Oyuela también concordó con las conclusiones del fiscal, entendiendo que la liberación de Savignon Belgrano "careciendo de jurisdicción conforme surge de la información remitida por la Sala III de este tribunal, sumado a otros atropellos procesales..., tales como la invocación de hechos falsos, la celebración de audiencias de testigos sin notificación fiscal, la cita de disposiciones legales posteriores al origen del proceso, la agregación de piezas a las actuaciones tramitadas por el juez recibidas con anterioridad y agregadas con posterioridad a su decisorio..." conforman un panorama en el que se advierte un notorio menosprecio por la Cámara, "arrogándose y usurpando sus facultades –ya que el detenido se encontraba a disposición de ésta–, situación que indudablemente conspira contra el buen éxito de la Justicia".

"El proceder descripto hace que me sienta abochornado –dice el camarista Oyuela– como juez de esta Cámara, por la actitud del magistrado observada en una causa de tan subida notoriedad y trascendencia, lo que pone en riesgo la credibilidad del fuero".

El doctor Oyuela concluyó su voto imputando al juez Speroni los delitos tipificados por el Código Penal en los artículos 246, inciso 3° (usurpación de autoridad); artículo 248 (abuso de autoridad); artículo 269 (prevaricato) y artículo 281 (favorecimiento de fuga de detenido) por lo que propició la elevación a la Corte del pedido de juicio político del juez Speroni.

El camarista Arturo M. Cortelezzi señala en su voto que la revocatoria de la prisión preventiva fue dispuesta por el juez de primera instancia cuando éste no contaba con jurisdicción para dictarla, por haber sido devuelta al tribunal de apelación y adhirió a la elevación a la Corte.

Los restantes integrantes de la Cámara, los doctores Mario H. Landaburu y Guillermo E. Sustaita, se abstuvieron por ser miembros de la Sala que es tribunal de alzada de la causa en cuestión.

103 910581

La Prensa
20/6/91

(F)

Habló por radio, desde su escondite — La Prensa 20/6

Savignon Belgrano negó toda conexión con el narcotráfico

Carlos Savignon Belgrano, recientemente liberado por la Justicia, negó toda conexión con el narcotráfico y aclaró que nunca estuvo en una banda de esa naturaleza.

Savignon Belgrano, quien desde su liberación se encuentra escondido, se comunicó ayer por la mañana con Radio Libertad (ex Belgrano).

El ex fotógrafo polemizó con el procurador general de la Nación, Oscar Roger, al negar que haya estado en alguna banda vinculada con el narcotráfico, como se desprende de un informe del funcionario.

En el diálogo radial, se preguntó ¿por qué la policía nunca me detuvo si es que estaba en algún grupo delictivo?

Dijo que no le tiene miedo a la muerte y subrayó que si tiene que morir "antes quiero aclarar el tema del narcotráfico".

Savignon Belgrano se hizo famoso por haber trasladado en motocicleta desde el aeropuerto internacional de Ezeiza a la tenista Gabriela Sabatini.

Posteriormente fue detenido por su presunta vinculación con la "Operación Langostino", durante la cual se incautó un importante cargamento de cocaína.

Savignon Belgrano, a quien también se lo relaciona con la DEA norteamericana, consideró "una gran injusticia" al proceso judicial en que se investiga su presunta participación en una red de narcotraficantes.

"Tengo ganas de ir a los medios para explicar todo, lo haré en el momento preciso, ya que ahora no estoy en condiciones de hacerlo", añadió.

Dijo estar "muy caliente por lo que se anda diciendo por ahí" pero insistió en que "en algún momento aclareré todo".

También sostuvo que "no me interesa el narcotráfico, todo lo que me está ocurriendo es un malentendido".

Reiteró que "yo no cometí ningún delito, lo que hice fue denunciar todo".

Savignon Belgrano, tras permanecer varios meses detenido, fue liberado la semana pasada y desde entonces se encuentra oculto.

No se apartarán los fiscales de la causa

El procurador general de la Nación, Oscar Roger, afirmó que no corresponde el apartamiento de los fiscales de la justicia en lo Penal Económico en relación con su actuación en la causa conocida como "Operación Langostino" sobre contrabando de estupefacientes, a raíz del secuestro de 583 kilogramos de cocaína y en la que está procesado el fotógrafo Carlos Savignon Belgrano.

El pedido de apartamiento fue hecho por los defensores de Savignon Belgrano, los abogados Pablo Argibay Molina, José María Figuerero y Martín González del Solar, respecto de los fiscales intervinientes en ese proceso, Ricardo Cavallero, fiscal de cámara; Fátima Ruiz López, fiscal de primera instancia y Eduardo Funes, prosecretario letrado de la procuración general designado por ésta como fiscal adjunto.

El doctor Roger dispuso finalmente el archivo de las actuaciones y determinó se haga saber lo dispuesto a la Corte Suprema de Justicia, al ministro de Justicia y a los magistrados intervinientes.

104 — 9105812

La Prensa
19/6/91

(F)

LA PRENSA - 19/6/91

Savignon Belgrano: rechazan un nuevo recurso de hábeas corpus

Un nuevo recurso de hábeas corpus preventivo, presentado por los abogados del fotógrafo Carlos Savignon Belgrano, fue rechazado ayer por el juez de Instrucción Roberto Marquevich, al no existir ninguna medida restrictiva de su libertad en relación con la causa judicial iniciada luego del desbaratamiento de la "operación Langostino".

Los defensores de Savignon Belgrano, Pablo Argibay Molina y José María Figuerero, presentaron en la tarde del lunes un nuevo recurso –el segundo en los últimos cinco días– ante la presunción de que la Cámara en lo Penal Económico podría dictar alguna orden en su contra.

El informante de la DEA, organismo norteamericano de lucha contra el narcotráfico, quedó en libertad el jueves de la semana pasada, luego que el juez Julio Speroni revocara la prisión preventiva que había dispuesto su colega Susana Pellet Lastra, quien lo había procesado por su presunta vinculación por la organización de narcotraficantes ramificación del Cartel de Medellín colombiano.

La causa está actualmente radicada ante el Juzgado Penal Económico a cargo de Jorge Pisarenco, mientras se resuelve una reccusación interpuesta por los fiscales del fuero contra Pellet Lastra.

El jueves pasado, a pocas horas de que Savignon recuperara su libertad, los abogados presentaron un hábeas corpus preventivo, también ante la presunción de una nueva detención.

En esa oportunidad, la orden fue dictada por el juez Mario Landaburu, quien luego la levantó, razón por la cual la Cámara informó al juez Roberto Hornos del hecho para que dispusiera el rechazo del recurso.

El lunes, los letrados concurrieron al juzgado y al no poder acceder al expediente principal de la causa, a lo que se sumó luego un acuerdo de la Cámara, en el que podría estar tratándose una nueva orden de detención presentaron otro hábeas corpus preventivo, esta vez ante al juez Marquevich.

Marquevich pidió entre lunes y martes los informes respectivos, constatando que no existe ninguna medida restrictiva de la libertad de Savignon Belgrano, por lo que consideró improcedente el recurso y lo rechazó.

Paradero

Por otra parte, a raíz de versiones periodísticas que indicaban que Savignon Belgrano despues que se conociera un pedido de captura de la Justicia, se habría refugiado en la embajada de los Estados Unidos en esta capital, funcionarios de dicha representación diplomática, ante una consulta de "La Prensa", desmintieron "totalmente" la especie.

Rechazan pedido de nulidad

El juez en lo Penal Económico Jorge Pisarenco rechazó en tanto, un pedido de nulidad de lo actuado por su colega Julio Speroni y en consecuencia no accedió a librar una nueva orden de detención contra Savignon Belgrano.

Al mismo tiempo, el magistrado decidió elevar las actuaciones a la Cámara del fuero para que resuelva en el mismo sentido accediendo así a un pedido previo del fiscal Eduardo Funes.

Funes presentó a Pisarenco un escrito pidiendo la nulidad de lo actuado por Speroni y solicitó que Savignon Belgrano vuelva a ser detenido por considerar que este último magistrado no tenía competencia para dictar la nulidad de la prisión preventiva.

En el mismo escrito, Funes solicitó que si Pisarenco no accedía a ese reclamo "se concedan los recursos que ya han sido planteados" en alusión a un pedido de apelación y nulidad que debía resolver la Cámara en lo Penal Económico y que según fuentes judiciales había sido formulado anteayer.

Según explicó el propio Pisarenco, accedió a este último pedido, remitiendo las actuaciones a la Cámara para que sea el tribunal quien resuelva sobre el tema, sin entrar a considerar el nuevo pedido del fiscal para que declare la nulidad de lo actuado por Speroni y dictar una nueva orden de captura contra Savignon.

105

91058/12

La Nación
19/6/91

LN 19/6

No será pedida la captura de Savignon Belgrano

Al tiempo que fue rechazado el hábeas corpus presentado en favor de Carlos Savignon Belgrano, el juez en lo penal económico doctor Jorge Pisarenco –quien entiende ahora en la causa sobre la Operación Langostino– rechazó el pedido del fiscal Eduardo Funes para que sea revocada la decisión por la que se puso en libertad al nombrado y, consecuentemente, que ordene su captura.

El juez de instrucción doctor Eduardo Marquevich rechazó ayer el hábeas corpus que había interpuesto el letrado del imputado, doctor Pablo Argibay Molina, en razón de que, con la causa a la vista, no había ninguna orden para privar de su libertad a Savignon Belgrano.

El pedido del fiscal

A la vez, el doctor Funes, fiscal adjunto nombrado en el fuero en lo Penal Económico por la Procuración General de la Nación para intervenir en este proceso, solicitó ante el juez Pisarenco –quien tiene a su cargo el proceso por la recusación formulada respecto del juez del mismo fuero Julio Speroni–, que, por falta de fundamentos, revoque la decisión que ordenó la libertad de Savignon Belgrano por falta de mérito.

Dijo el doctor Funes que el juez Speroni, al resolver la situación de Savignon, lo hizo sin jurisdicción, porque la prisión preventiva estaba apelada ante la Cámara.

Anoche, el juez Pisarenco rechazó ese pedido y remitió las actuaciones a la Sala III de la Cámara en lo Penal Económico para que resuelva ahora los recursos presentados de nulidad y apelación planteadas por el fiscal Funes.

106

9105812

La Prensa
18/6/91

LP 18/6

Savignon Belgrano: nuevo recurso de hábeas corpus

Los abogados defensores de Carlos Savignon Belgrano, presentaron ayer un nuevo recurso de habeas corpus para acceder a los expedientes de apelación de la prisión preventiva.

En relación al pedido, el abogado Pablo Argibay Molina, explicó que la presentación se efectuó "ante la posibilidad de que la cámara en lo penal económica resuelva alguna medida en contra" de su patrocinado.

Asimismo, precisó que el recurso de habeas corpus fue presentado ante el juzgado de instrucción a cargo del juez Roberto Marquevich.

91058/2
91058/2

DOCUMENTO

LA NACION
16/6/91

(E)

Savignon Belgrano no perteneció a la DEA

La embajada de los Estados Unidos en la Argentina informó a la Cancillería que Carlos Savignon Belgrano nunca revistó como agente de la Drug Enforcement Administration (DEA), la división antinarcóticos del gobierno norteamericano, según una nota agregada a la voluminosa causa judicial conocida como "Operación Langostino".

"No es ni ha sido nunca un agente de la DEA" aunque Savignon Belgrano "ha cooperado de un modo importante con la Policía Federal y con este organismo", explica la representación diplomática en la nota fechada el 3 de junio último e incorporada nueve días mas tarde a la causa 7356/88.

Dicha incorporación se produjo 24 horas antes del polémico fallo del juez en lo penal económico Julio Speroni por el cual quedó en libertad Savignon Belgrano.

Contradicción

Los términos de la nota de la embajada de los Estados Unidos, en respuesta a un expreso pedido del Departamento de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores, contradicen el argumento de que Savignon Belgrano era un "agente encubierto" de la DEA y que esgrimió el juez Speroni en su resolución con la que ordenó la libertad del enigmático fotógrafo.

La nota –a la que tuvo acceso LA NACION y que fue remitida en idioma inglés– expresa textualmente: "La embajada de los Estados Unidos de América presenta sus atentos saludos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Dirección de Asuntos Jurídicos, y tiene el honor de responder a la nota del ministerio número 2989 del 24 de mayo de 1991, en la causa 7356/88 actuaciones por separado, correspondientes a la causa "Alonso, Jorge F. y otros s/contrabando de estupefacientes y otros delitos".

"La embajada informa al ministerio que: A) Los certificados de la Drug Enforcement Administration (DEA) son otorgados a personas o agencias policiales que se destacan por su colaboración y aporte en la lucha contra el narcotráfico internacional; B) El «certificate of Appreciation» de la DEA otorgado al señor Carlos Savignon Belgrano fue por su cooperación durante la investigación del caso "Operación Langostino".

El señor Carlos Savignon Belgrano no es ni ha sido nunca un agente de la organización DEA. Sin embargo, el señor Savignon Belgrano, como ciudadano argentino, ha cooperado de un modo importante con la Policía Federal Argentina y con este organismo.

"Sin la asistencia otorgada por ciudadanos conscientes a las agencias policiales del mundo, no se podría luchar contra el narcotráfico.

"El señor James D. Miller, agregado de la DEA en la República Argentina, ha ortorgado otros «Certificates of Appreciation» a personas y/o agencias policiales que han colaborado en la lucha contra el narcotráfico internacional. No obstante, las oficinas de la DEA no mantienen un registro de los certificados que otorga".

Del embajador Todman

La aclaración de que Savignon Belgrano no fue ni es agente de la DEA no es, en cierto modo, una novedad.

El 7 de marzo último, el embajador norteamericano, Terence Todman, respondió una nota a los defensores de Savignon Belgrano, Martín González del Solar, Pablo Argibay Molina y José María Figuerero, en la que manifiesta: "Tengo el agrado de acusar recibo de vuestra atenta carta del 1° del corriente en la que me solicitan información sobre la autenticidad del "Certificate of Appreciation" que fuese otorgado al señor Carlos Horacio Savignon Belgrano por el señor James D. Miller, jefe de la DEA en la República Argentina. Dejo constancia de que dicho diploma es auténtico y aprovecho de esta oportunidad para poner en su conocimiento que estos certificados de la Drug Enforcement Administration (DEA) son otorgados a personas o agencias policiales que se destacan por su colaboración y aporte en la lucha contra el narcotráfico internacional".

La nota del embajador Todman se refiere a "colaboración", y en ningún momento! dice que Savignon Belgrano perteneció a la DEA o que fue agente de ella.

/DR

910812

La Nación
15/6/91

(F)

Quedó sin efecto un pedido de captura de Savignon Belgrano

El titular de la Sala III de la Cámara en lo Penal Económico, doctor Mario Landaburu, dejó sin efecto la orden de captura que había dispuesto respecto de Carlos Savignon Belgrano después que éste fue liberado, al mediodía de anteayer, por el juez del mismo fuero doctor Julio Speroni.

Este había revocado la prisión preventiva impuesta a Savignon en el proceso por el contrabando de 600 kilogramos de cocaína conocido como Operación Langostino, por considerar que el encausado obró como un agente encubierto y que su colaboración sirvió para descubrir la maniobra.

Con esto, el hábeas corpus preventivo que habían planteado ante el juez de instrucción doctor Roberto Hornos los defensores de Savignon y del que se informó ayer, quedó sin sustento.

Los hechos, en este confuso episodio, se desarrollaron así:

- La causa estaba ante el juez Speroni, pero la prisión preventiva –que había dictado la jueza Susana Castro de Pellet Lastra– se encontraba apelada ante la Cámara en lo Penal Económico.
- Ante la acumulación de nuevas pruebas, la defensa pidió en primera instancia la revocación de la preventiva de Savignon.
- Como se informó, este juez revocó la medida y ordenó la libertad del procesado, que se produjo a las 13.30, en el Departamento Tráfico Ilícito de la Policía.
- Se anunció, para ayer a las 18, una conferencia de prensa de Savignon Belgrano, que se iba a dar en el restaurante Giorgio, en esta capital.
- A las 17.30, ante la presencia en las cercanías del lugar y en el negocio mismo, de policías (con y sin uniforme), de miembros de la Procuración General de la Nación y de representantes del Ministerio Público, la conferencia se frustró y se presentó el hábeas corpus, al que se acompañó del desestimiento de la apelación por la preventiva.
- A las 20, la Policía Federal recibió la orden de capturar a Savignon Belgrano, firmada por el doctor Landaburu.
- En la decisión se había expresado que, al estar la apelación de la preventiva ante la Cámara y por no saberse con exactitud si los defensores habían desistido de la misma, hasta que se determinara si el juez Speroni había obrado con el expreso o implícito desistimiento de los defensores, correspondía mantener a Savignon detenido.
- A primera hora de hoy, el mismo doctor Landaburu, en otra providencia, dijo que la presentación de un hábeas corpus contra la decisión de la Cámara –del que se tenían noticias periodísticas– permitía inferir que los defensores habían desistido de su apelación, por lo que correspondía revocar la captura ordenada.
- Cuando llegó a la Cámara el pedido de informes del juez Hornos, para que se dijera quién y por qué se había ordenado la captura de Savignon, el tribunal contestó que la decisión había sido revocada.

Otros detalles

Así la cuestión, Savignon Belgrano decidió no mostrarse en público, por lo menos, en los próximos días, según aseguró su defensor, Pablo Argibay Molina a LA NACION: "Queda gente que actúa como en las peores épocas del proceso militar –sostuvo– y que se ensaña con las personas en total olvido de la condición humana, por lo que no es prudente que Savignon use del derecho de circular libremente que le asiste desde que fue liberado".

Savignon Belgrano

Por otra parte, Argibay informó que reclamará una investigación sobre el seguimiento de que fue objeto Savignon horas antes de la frustrada conferencia de prensa: "La orden de captura –dijo– llegó a la Policía Federal a las 20, pero personal del Ministerio Público y de la policía había tendido una red desde varias horas antes, obviamente, sin orden judicial".

Sobre el punto, el procurador general de la Nación, doctor Oscar Roger, de quien dependen los fiscales nacionales según las nuevas normas del Ministerio Público, dijo a este diario que "hay en la procuración una denuncia administrativa de los defensores de Savignon Belgrano contra los fiscales Fátima Ruiz López y Ricardo Caballero, que se resolverá en los próximos días".

Por otra parte, el doctor Roger desmintió una versión que aseguró que había decidido apartar del caso a los fiscales Ruiz López y Caballero.

9105812

La Prensa
14/6/91

F

D

LP 14/6

Hábeas corpus preventivo

Savignon Belgrano está libre pero teme orden de captura

El juez de instrucción, doctor Roberto Hornos, citó para hoy, a las 10.30, a la audiencia que prevé el recurso de hábeas corpus preventivo, interpuesto en favor de Carlos Savignon Belgrano, quien, como se sabe, recuperó en la tarde de ayer su libertad en la causa denominada "Operación Langostino", a raíz de una decisión adoptada por el juez en lo penal económico, doctor Julio Speroni.

El hábeas corpus fue presentado por el abogado de Savignon Belgrano, doctor Pablo Argibay Molina, en resguardo de la libertad de su defendido, en razón de que presuntivamente la Cámara en lo Penal Económico, o bien otro juez del fuero, podría haber revocado la decisión del juez Speroni, dictada en favor del procesado.

La libertad de Savignon Belgrano se hizo efectiva a las 14, desde el Departamento Tráfico Ilícito de Drogas Peligrosas de la Policía Federal, y existen constancias en la resolución del juez Speroni de que el nombrado fue un "agente encubierto" que colaboró con las autoridades, en el esclarecimiento de la "Operación Langostino".

El abogado Argibay Molina, secundado por el doctor Martín González del Solar, presentó el recurso de hábeas corpus en el juzgado del doctor Hornos, secretaría del doctor Manuel Gorostiaga, alrededor de las 18, y posteriormente, en una reunión de prensa que se efectuó en el restaurante Giorgio, en Talcahuano y Santa Fe, confirmó la existencia de una nueva orden de captura, aunque sin precisar su origen.

Un "agente encubierto"

Carlos Savignon Belgrano no estuvo involucrado como narcotraficante en la llamada "Operación Langostino", sino que actuó como "agente encubierto" para su desbaratamiento, según lo consideró hoy el juez en lo penal económico Julio Speroni, quien dispuso la libertad del supuesto informante de la DEA.

Speroni revocó así la prisión preventiva dictada hace tres meses por la juez del mismo fuero Susana Castro de Pellet Lastra, quien en ese momento entendió que Savignon era un narcotraficante.

Savignon se presentó a mediados de enero ante la magistrada señalando que no reuhía su responsabilidad en la "Operación Langostino" —hasta el momento uno de los más importantes éxitos policiales en la lucha contra el narcotráfico—, pero a su vez presentó una plaqueta y un diploma otorgado por la embajada de los Estados Unidos y la DEA (organismo norteamericano oficial dedicado a la lucha contra el narcotráfico) por su cooperación.

Sin embargo, Pellet Lastra y los fiscales Ricardo Cavallero y Fátima Ruiz López entendieron que el fotógrafo no podía haber actuado como agente de la DEA por no estar prevista su participación en forma oficial.

Señalaron también que en este tipo de operativos está habilitado para intervenir sólo el personal de organismos nacionales de seguridad.

Los abogados de Savignon Belgrano, Carlos Argibay Molina, José María Figueredo y Martín González del Solar recusaron a la juez por prejurgamiento y pidieron que se apartara de la causa.

Posteriormente intervino el juez Julio Cruciani, quien terminó excusándose en la causa, pasando ésta a manos de Speroni, quien entendió que la prisión preventiva dictada por Pellet Lastra carece de sustento en todos sus términos.

10/10 — 9105812

ARGENTINA

Ámbito financiero
8/5/91
11176 ✓
10033 ✓
11421 ✓
11354 ✓
Europa
España

Insisten en que hay más consumo local

En la Argentina ***"ha variado el cuadro de situación con relación al tráfico de drogas, ya que ha dejado de ser un lugar exclusivo de tránsito para convertirse también en mercado de consumo"****. Así se expresó ayer en Córdoba el jefe de la Superintendencia del Interior de la Policía Federal, comisario general* ***Adrián Juan Pelachi.***

El funcionario policial afirmó que ***"existen en el país numerosas extensiones abiertas de terreno, o pistas particulares de aterrizaje, que pueden constituirse en base de operaciones de aeronaves involucradas en el narcotráfico"****. El comisario aclaró, sin embargo, que* ***"todos esos lugares están debidamente detectados, ya que muchos de ellos sirven también como lugares alternativos de aterrizaje para aeronaves de vuelos regulares"****.*

Con relación a las actividades de los agentes de la DEA norteamericana (Drug Enforcement Agency) en territorio argentino, ***dijo desconocer "el cronograma cumplido por una delegación"*** *de ese organismo, puntualizando que las dependencias específicas de la Policía Federal desarrollan como siempre las tareas necesarias para combatir el narcotráfico.*

Tanto la Policía Federal como Gendarmería Nacional han reivindicado siempre el rol y grado de alistamiento de ambas fuerzas de seguridad en la lucha contra el narcotráfico. Sin embargo, ***cuando desde la Rosada se comenzó a pensar en crear un cuerpo similar a la DEA norteamericana, ediles y gendarmes se lamentaron en privado no haber sido consultados****. Desde el Edificio Centinela reiteradamente se hizo trascender el grado de especialización con que cuenta esa fuerza, obtenido incluso en cursos realizados en Estados Unidos; además de costosos equipos que se importaron y el adiestramiento de perros que detectan la presencia de drogas y se usan en puertos y aeropuertos.*

01/03 9105813

La Prensa
13/5/91

De la directora de COPROID

Cocaína: alarma por su consumo

Santa Fe (Télam) — La directora del Consejo Provincial Interministerial contra la Drogadependencia (COPROID), Elvira Dianno, confirmó que "existe una verdadera operación para ganar mercado por parte de quienes distribuyen la cocaína" y dijo que se trata de un "aumento de la oferta para aumentar su consumo".

Explicó que así como con otros productos "se planifican campañas para ganar mercado, con este alucinógeno ocurre lo mismo" y sostuvo que en este momento "la cadena de producción y distribución, como no pueden valerse de la publicidad, se realiza bajando los niveles de distribución de la marihuana y aumentando la presencia de la cocaína, bajando su valor", agregó.

La funcionaria santafecina afirmó que la importancia numérica de las patologías por adicciones, tanto legales como ilegales, no varió, es decir, que "la cadena de adicción, es la de siempre: alcohol, psicofármacos, marihuana y cocaína".

Destacó que los casos de alcoholismo y últimamente las adicciones a los psicofármacos representan el mayor problema y explicó que quienes son adictos a la cocaína consumen además "las otras drogas, por lo que esta patología (la poliadicción) supone mayores problemas para su rehabilitación".

Tras calificar de alarmante el crecimiento de las respuestas químicas frente a los graves problemas sociales que favorecen el incremento de las adicciones, denunció la "inexistencia de una real diferencia entre adicciones socialmente aceptadas (como los psicofármacos) con las que están asociadas a lo marginal y están penalizadas", indicó.

En tal sentido consideró que si hubiera trascendido que Maradona era un consetudinario consumidor de psicofármacos, "no se habría producido el escándalo que provocó la tenencia de cocaína para consumo".

Además precisó que para un rehabilitador lo importante es que exista una patología a tratar "más allá de la ilegalidad o aceptación social con que cuente su adicción".

Además lamentó el incremento de la oferta de esta droga, operación "previsible", por el aumento de controles en otros mercados de distribución de la cocaína, y el de las "condiciones para que aumente también su consumo".

102 910813

La Prensa
17/5/91

Advirtió Duhalde sobre el aumento de la drogadicción en el país

El vicepresidente de la Nación, Eduardo Duhalde, alertó sobre "el incremento de la drogadicción" en el país y destacó la "actitud firme de la Iglesia", por llegar a las familias argentinas y combatir el flajelo.

Trabajar rápidamente

El funcionario formuló declaraciones en el programa "Claves para un mundo mejor", que auspicia Cáritas Buenos Aires, y se trasmite los sábados, de 13 a 14, por ATC.

Duhalde se refirió a la creación de un nuevo organismo de inteligencia para luchar contra el narcotráfico, y al respecto precisó: "Su tarea investigativa será importante, porque lo que ha sucedido en todos los países es que los Estados no se han puesto en guardia; no crearon estos organismos hasta que más del 50 por ciento de las jóvenes generaciones toman contacto con la droga. Quiere decir —prosiguió— que tenemos esos porcentajes, debemos curarnos en salud y trabajar rápidamente; no sólo montar la guardia, sino golpear fuertemente a quienes trafican con la muerte", aseveró.

Advertencia

Asimismo, Duhalde recordó que en 1987, en su libro "Los políticos y la droga", alertaba sobre lo que iba a pasar y ahora, sin ánimo de hacer predicciones digo: "Si nosotros no nos preocupamos con gran fuerza, con organismos permanentes, a fin de siglo más del 50 por ciento de los chicos argentinos estarán en contacto con la droga".

Porcentajes

Por último expresó: "En Europa, en los últimos cinco años, el consumo de droga aumentó el 1.000 %; Japón, que hasta hace tres o cuatro años prácticamente no tenía un consumo importante, hoy no sólo tiene un consumo incipiente sino que avanza en forma espectacular. Quiero decir con esto que tenemos que estar muy atentos a lo que pasa y lo que está sucediendo estos días es que nuestro país se está poniendo a trabajar más seriamente. Los organismos de represión, tanto la Gendarmería como la Policía Federal, que cuenta con muchos hombres, están trabajando en forma más coordinada con organismos nacionales e internacionales".

03/03 5813

LA NACION
20/5/91
11176 ✓
10033 ✓
11226 ✓
10184 ✓
10027 ✓

Buenos Aires es la puerta de salida hacia Europa para el narcotráfico

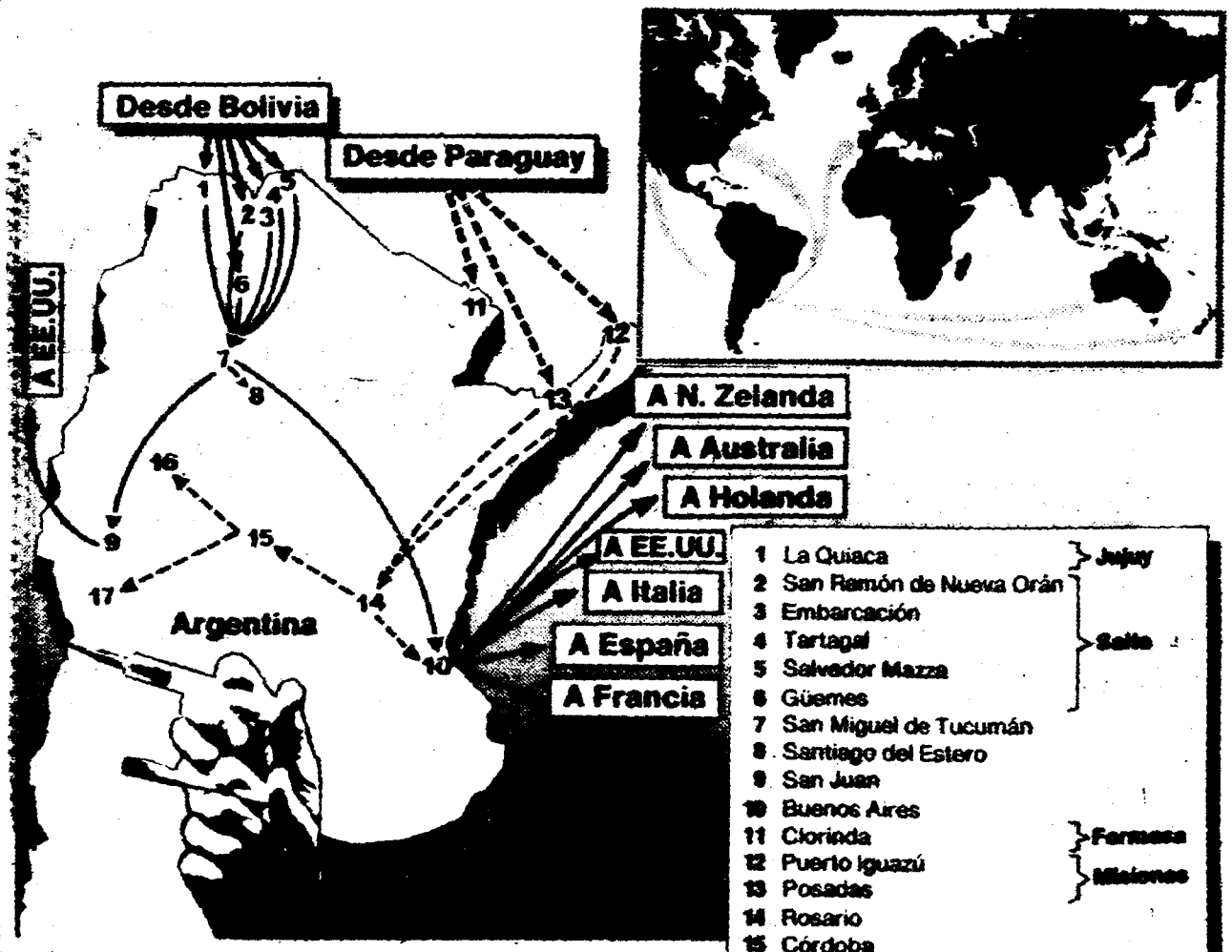

Las principales rutas argentinas del narcotráfico, alimentadas por aire y tierra, y sus vías de salida, según el concejal ucedeísta Julio Crespo Campos

En septiembre de 1984, en oportunidad de realizarse en Roma el VIII Congreso de Comunidades Terapéuticas, el doctor Juan Alberto Yaria –experto en adicciones– manifestó que "el problema de la droga en la Argentina está muy cerca de ser tan grave como lo es en muchos países del mundo. La diferencia es que en esos países la opinión pública lo sabe y en la Argentina no".

Hoy, seis años después, los expertos mundiales afirman que esa ignorancia fue uno de los mejores vehículos con que contó el narcotráfico internacional para tender en nuestro país una vasta red de tránsito y consumo, y establecer en Buenos Aires una puerta de salida hacia Europa.

Las rutas argentinas

"La cocaína que ingresa a nuestro país procede mayoritariamente de Santa Cruz de la Sierra, de Cochabamba y de La Paz, en Bolivia, y se canaliza a través de provincias que el narcotráfico considera seguras para su actividad. El destino final es Buenos Aires, desde donde se envía a Francia, Italia, España, Holanda, Moscú, Australia y Nueva Zelanda, en volúmenes de millones de dólares", afirmó recientemente el titular de la Comisión de Seguridad Urbana del Concejo Deliberante metropolitano, el ucedeísta Julio Crespo Campos.

Según el concejal –quien mantuvo reuniones sobre el tema con miembros del Departamento de Estado de los Estados Unidos–, las primeras escalas del ingreso por vía terrestre de la cocaína se produce en La Quiaca, Jujuy, y en las localidades salteñas de San Ramón de la Nueva Orán, Embarcación, Tartagal, Salvador Mazza y Güemes, y de allí se envía a la capital tucumana. Las próximas escalas son Santiago del Estero, San Juan y Buenos Aires, esta última la puerta de salida hacia Europa.

"Desde La Paz los carteles bolivianos también envían droga al Brasil, que a su vez se deriva a Montevideo. Otra ruta utilizada por los narcotraficantes la lleva directamente a Asunción del Paraguay y, a partir de allí, a Clorinda, en Formosa; Puerto Iguazú, en Misiones, y Posadas, también en Misiones", sostuvo Crespo Campos, quien indicó que "es obvio que para mantener esta red se necesitan organizaciones estables".

El edil –autor de doce proyectos de carácter comunal para combatir el narcotráfico– precisó que "desde Puerto Iguazú se envía a Rosario y a Buenos Aires, y los remanentes de estas remesas siguen tres rutas hacia el Sur. La que va a Posadas se envía a Rosario, luego a Córdoba y de allí a Mendoza".

Según el concejal, el cuerpo principal de esta red "es fácilmente detectable sistematizando todos los datos referidos a secuestros de droga y a detención de individuos comprometidos con el narcotráfico", por lo que "no se trata de un misterio que necesita de grandes operativos aéreos para descubrir pistas de aterrizaje clandestinas".

Mitchel Rosenthal, uno de los principales expertos norteamericanos, manifestó recientemente que el narcotráfico "atraviesa todas las fronteras, socava las economías lícitas y amenaza la estabilidad y la soberanía de los Estados".

Enrique Comellas

Of/OS 9105814 ✓

ARCHIVO

La Nación
2/5/91
11176
19033
11234
11233

Menem: guerra contra los narcotraficantes

...Honorable Asamblea: me quiero referir, ahora, a un punto clave: la lucha contra la corrupción y el narcotráfico.

...Ambos temas se han convertido en ...sos sediciosos contra el orden democrático. Porque afectan el núcleo moral ...nuestro sistema republicano y porque ponen en tela de juicio nuestra más elemental soberanía: la soberanía de poder dotar a nuestra democracia de su indispensable valor ético frente al mundo y frente a nosotros mismos.

...Por tratarse de una peste que involucra, directa o indirectamente a gran ...de la dirigencia argentina (política, judicial, militar, empresarial, eclesiástica y sindical), ninguna integrante de la ...argentina puede sentirse ajena en la convocatoria para su erradicación.

...Quiero ratificar una vez más frente a ...el pueblo argentino que ésta es una guerra que vamos a librar sin concesiones, peleando hasta el último ...en cada una de sus batallas, ...si en ellas nos jugáramos la victoria definitiva.

...Esta es una guerra que vamos a ga...con la ley en la mano. Con la decisión política firme. Con la transparencia indispensable y necesaria. Y con la participación de todos, absolutamente ...los argentinos de buena voluntad.

...Esta es una guerra que compete exclusivamente al gobierno nacional. Es una guerra que también necesita del Poder Legislativo, del Poder Judicial.

...Y, lo que es más importante, del poder de la opinión pública, expresado a través de la libertad de prensa y del irrestricto funcionamiento de los medios de comunicación social, que vamos a respetar cueste lo que cueste y caiga quien caiga.

Sobre el particular, a través del flamante Ministerio de Justicia, el Poder Ejecutivo está enviando al Parlamento un conjunto de proyectos de leyes esenciales para contar con herramientas eficaces en los sucesivos pasos que seguiremos dando.

Se encuentra pendiente de definición la reforma de nuestro Código Penal, que mi gobierno estima de vital importancia, aunque plantee una política integral en esta lucha que, naturalmente, no se agota en el plano exclusivamente punitivo.

En este contexto, el establecimiento de la oralidad en materia de procedimiento penal también asegurará rapidez y eficacia para una mejor justicia.

A través de la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico también hemos elevado un proyecto de ley de prevención de la drogadependencia.

Y necesitamos mejorar sustancialmente la ley 23.737, en lo referido al castigo del tráfico ilícito de drogas, para lo cual convoco a la imaginación, la honestidad y la eficacia mancomunadas de todos los especialistas en la materia.

El anteproyecto de ley antilavado, a enviarse próximamente desde el Ministerio de Justicia, es otra de las iniciativas que esperamos contribuya al combate efectivo de este flagelo.

Hermanas y hermanos: hago pensando que en cada corrupto se identifica un traidor a la patria. Y no estoy dispuesto a tolerar a ese tipo de traidores, se encuentren donde se encuentren, pertenezcan al sector que pertenezcan, piensen como piensen y se escondan donde se escondan.

Convoco a la movilización plena de toda nuestra sociedad (con responsabilidad), para aportar denuncias, exigir sanciones y efectuar un control de gestión de todos y cada uno de sus dirigentes. El único pacto que se puede establecer con un corrupto es la condena.

En este tema doloroso, que produce indignación y asco, a pesar de todo también hay lugar para una esperanza real y concreta.

No todo está perdido en la Argentina. No todos sus dirigentes están vencidos ni quebrados. No todos los argentinos están dispuestos a transar con la indecencia.

Creer eso es comenzar a pactar con la derrota. Es suponer que nuestra democracia es minusválida a la hora de aclarar las cuentas de nuestra sociedad.

Nadie puede discutir una evidencia contundente: aun con dificultades y demoras, aun con contramarchas, nuestra democracia está comenzando a demostrar día tras día que se terminó la impunidad en la República Argentina.

Este es el compromiso en el cual el presidente de la República está dispuesto a dar la vida.

01/01 3105815

URUGUAY

La Mañana
16|5|91
11176 ✓
10020 ✓
11360 ✓

Tratarán en Salto el tema de las drogas

SALTO.- (Por Eduardo Lima Musmano).- Policías de Argentina, Brasil y Uruguay, especializado en el tema de suministro, comercialización y uso de drogas se reunirán en esta ciudad entre el 23 y 24 de este mes.

Se anunció que en la fecha antes mencionada, llegarán a la capital del departamento funcionarios especializados en drogas de la Policía Federal Argentina, de la Policía de la República Federativa del Brasil y de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de Uruguay.

Los mismos realizarán las reuniones que además contará con la presencia de Magistrados de los países representados y donde las charlas serían coordinadas por la Doctora Baccini.

Altas jerarquías de la Policía sudamericana

Se asegura que, entre otros, estará presente el Jefe de la Brigada de Narcóticos de la República Argentina, el policía que junto a su equipo, logró la detención e incautación de cocaína que estaba en poder del astro del fútbol Diego Armando Maradona.

El preocupante tema de la droga, será analizado en dos largas jornadas, donde cada una de las delegaciones expondrá sus puntos de vistos y habrán de cambiar opiniones, para dar comienzo en forma conjunta a una guerra sin cuartel a los narcotraficantes que operan en esta zona del continente.

Es casi seguro que se analice el tema de la extradición, cuando alguno de los hombres buscados sea detenido en los países que habrán de integrar el bloque. ■

01101 31058167

Arg

La Nacion
5/5/91
11176
100033

11166

Actividades de la DEA en Rosario

ROSARIO.-Trascendió que una brigada de la Drug Enforcement Administration (DEA), organismo norteamericano para la lucha contra la droga, habría realizado aquí tareas secretas durante los últimos días.

Pese a que el ministro de Gobierno provincial, Rufino Beltrán, negó la existencia de pistas de aterrizaje clandestinas, la versión indica que los agentes estudiaron la posibilidad de que las esos espacios sean utilizados por los narcotraficantes.

También se supo que habrían investigado las líneas de distribución de estupefacientes en la zona.

A pesar del hermetismo que rodeó las actividades de los agentes DEA, pudo conocerse mantuvieron contactos con efectivos de la Prefectura Naval Argentina con asiento en Rosario con el fin de interiorizarse sobre el resultado de los patrullajes que se realizan en el delta del Paraná.

05/05

1105817

ARGENTINA

LA ELABORACION DE DROGA
Clarín
19/5/91
11176 ✓
10033 ✓
10043 ✓
11227 ✓
11343 ✓
11225 ✓

La elaboración de droga

La conferencia de Cartagena sobre control de drogas tuvo dos temas predominantes: el lavado de dinero y los productos químicos usados para la elaboración de drogas. El comandante Vázquez dijo que las autoridades de **Bolivia** se quejan porque la Argentina les envía **éter, acetona, ácidos sulfúrico y clorhídrico** y otros productos químicos.

"La Argentina tiene una importante industria petroquímica y por eso es natural que se fabriquen estos productos. En el país no hay problema alguno (porque no hay tantos laboratorios clandestinos), pero sí en otros países, como Bolivia", expresó Vázquez.

Consideró que el problema "es serio porque el gobierno argentino no puede responsabilizarse por el uso que se le dé a estos productos en el exterior. De aquí salen cumpliendo todas las normas aduaneras. No podemos aceptar que se pretenda un seguimie...to de estas exportaciones más allá de las fronteras".

Vázquez reconoció que, junto con las exportaciones legales, existe un **contrabando hormiga** de estos productos. "También se trató en la reunión, pero por ahora es casi imposible detectarlo. Los contrabandistas usan botellas de menos de un litro y numerosos trucos. El año pasado sacaron unos **3.000 litros** de productos químicos", dijo Vázquez.

Añadió que "el problema para controlar el contrabando hormiga está en Bolivia" porque "se nos exigen controles, pero en ese país se ahorcó un coronel que estaba involucrado en el contrabando de unos **15.000 litros**" de productos químicos usados por los narcotraficantes.

01/01 9105818 ✓

ARGENTINA

LA PRENSA
19|5|91
11176 ✓
10033 ✓
11921 ✓
11233 ✓

Urgente modificación de normas legales

El juez Pettigiani instó a dar batalla al narcotráfico

Mar del Plata (Télam) – El juez federal de Mar del Plata, Eduardo Pettigiani, afirmó que "la drogadicción es una muerte en cuotas", y exhortó al Poder Legislativo a "reformar las normas vigentes, para dar una batalla legal más dura al narcotráfico".

Pettigiani habló durante una audiencia pública, seguida de debate, que se realizó en el Concejo Deliberante local, con la participación de especialistas en drogadicción, técnicos de la policía, representantes del Poder Judicial y de los distintos bloques políticos.

El magistrado señaló que "en Estados Unidos y en otros países, principalmente de Europa, que eran líderes en materia de libertad, hoy se habla de drogadependientes como si fueran delincuentes".

"En Francia –ejemplificó– los drogadictos dejaron de tener categoría de enfermos. Hoy se los considera delincuentes".

Sobre la situación en la Argentina, reiteró que "ha dejado de ser un país de tránsito" y sostuvo que "es preciso cambiar la ley 23.737 que en su momento fue una necesidad, pero al aparecer otras formas de narcotráfico, a la par del problema de los narcodólares, las penalidades han quedado atrasadas".

Del comisario Crego

Por su parte, el jefe de la delegación local de la Policía Federal, comisario Carlos Crego, reseñó que "hace falta una mayor conciencia ciudadana del peligro que trae la droga en un sistema de consumo masivo" y afirmó que "cualquier campaña preventiva debe acentuarse desde la familia y seguir en la escuela y en la universidad".

Coincidió con Pettigiani en que "cada vez el consumo es mayor" e interpretó que "nuestra tecnología está en mora con respecto a los métodos que utilizan los traficantes".

Carlos Macaya, otro componente de la oficialidad de la Policía Federal, fue terminante cuando dijo que "la droga es la muerte del futuro para la juventud. Y un país sin juventud, seguramente, es un país sin futuro", por lo cual instó a "una lucha comunitaria para terminar con este flagelo".

Otros funcionarios policiales y del Poder Judicial señalaron que "el consumo de droga está alcanzando al nivel de consumo de alcohol, y en muchos casos lo está superando por la acción de los psicofármacos", y advirtieron que "hay que luchar con una mafia enquistada en poderosos resortes financieros y políticos, que obstruyen nuestra acción de batalla".

01/01 9105819 X

ARGENTINA

La Nación
20/5/91
11176
10033
11235
11349
11234

Organismo contra la droga

ROSARIO (Télam).– El titular de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle, anunció que en los próximos 30 o 70 días quedará constituido el Servicio Federal contra el narcotráfico (Sefecon), que "tendrá misiones y funciones específicas".

Lestelle, en declaraciones al matutino La Capital, explicó que el organismo funcionará como una fuerza de inteligencia contra el narcotráfico, que estará integrada por agentes federales especiales y comunes, quienes no tendrán poder de policía para detener o para operar. Simplemente van a ser buscadores de información clasificada y califica-

05/07 9105820

El País
5/5/91

UCOPO Contra Narcos

BUENOS AIRES (AP). — Una fuerza especial, la Unidad de Coordinación y Programación Operativa (UCOPO), que dará apoyo logístico a las fuerzas del orden, fue creada por el Gobierno en el marco de su combate contra el narcotráfico, actividad que parece ir creciendo en la Argentina, se confirmó oficialmente.

El subsecretario de Planeamiento Técnico del Ministerio de Defensa, dijo que las tareas que efectuará serán con equipamiento de uso dentro de las Fuerzas Armadas. Pero no descartó solicitar ayuda a los Estados Unidos u otro país en caso de necesitarse elementos más avanzados técnicamente.

Por una razón de seguridad operacional, Estévez no reveló ni la zona en que actuará esa fuerza ni las unidades y la cantidad de efectivos que las integrarán.

Dijo el funcionario que se utilizarán aviones de la Fuerza Aérea y unidades del ejército y de otras de seguridad.

102

9105820

La Prensa
4|5|91

Nuevo impulso a la lucha contra el narcotráfico

El Ministerio de Defensa puso en marcha un organismo, la Unidad de Coordinación y Programación Operativa, que contará con la colaboración de las Fuerzas Armadas y de Seguridad para combatir el flagelo

El subsecretario de Planeamiento Técnico del Ministerio de Defensa, Diego Estévez, convocó ayer a los periodistas para informar sobre la puesta en marcha de la Unidad de Coordinación y Programación Operativa para la lucha contra el narcotráfico, organismo que presidirá, contando con la colaboración de Gendarmería, Prefectura Naval Argentina, el Ejército y la Fuerza Aérea.

La Fuerza Aérea, en su caso, efectuará un control del espacio aéreo en zonas limítrofes, con utilización de radares y otros elementos, como centros de información y control. Realizarán tareas fotográficas convencionales, pero también de muy alta tecnología con barridos diurnos y nocturnos. Se realizará inteligencia de señales y se utilizarán todo tipo de sensores eléctricos y radiales paa detectar campos de aterrizaje y posibles laboratorios de procesamiento ilegal de drogas y plantaciones.

También contribuirán con el traslado de personal de seguridad, en el caso que se detecte el ingreso por vía aérea de algun avión no identificado.

El Ejército contribuirá con apoyo logístico y comunicaciones y CITEFA, que es el Centro de Investigaciones Técnicas de las Fuerzas Armadas, colaborará con las investigaciones que les sean indicadas por el organismo creado.

Estévez, que estaba acompañado por el asesor Enrique Knowles, expresó que tendrá trato directo con los subjefes de las Fuerzas Armadas y de seguridad en tanto el ministro Antonio Erman González lo hará con los jefes.

Detalles de los operativos quedaron en reserva por la índole de la misión y se aclaró que se contará con los medios necesarios para llevar adelante esta tarea destinada a combatir con toda energía a los narcotraficantes.

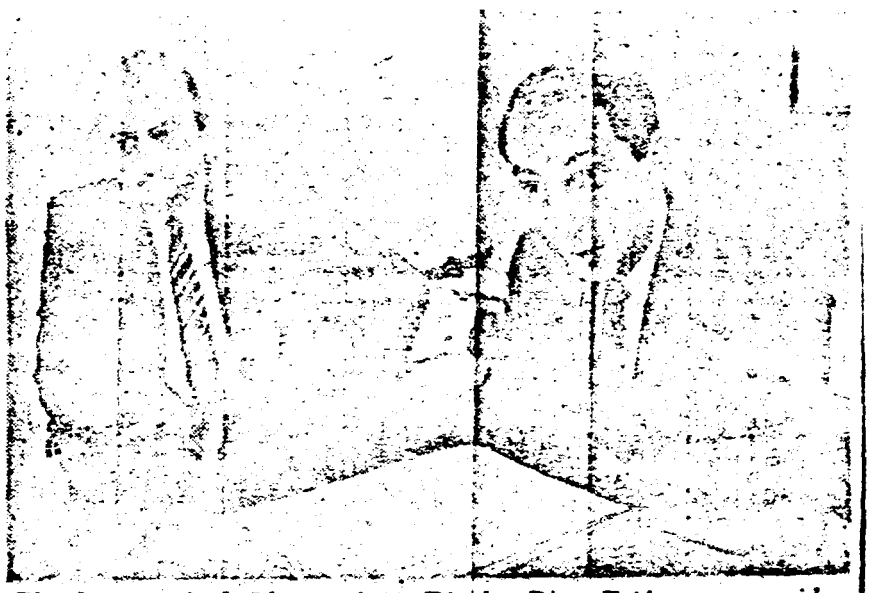

El subsecretario de Planeamiento Técnico, Diego Estévez, que preside el nuevo organismo, explica detalles operativos junto al asesor Enrique Knowles

103

91 05820

La Prensa
10/5/91

Crearon el Servicio Federal de Inteligencia contra el narcotráfico

El secretario para la Prevención de la Droga y el Narcotráfico, Alberto Lestelle, confirmó que el presidente Carlos Menem suscribió el decreto secreto número 717, por el cual se decidió la creación del "Servicio Federal de Inteligencia contra el Narcotráfico".

Luego de entrevistarse con el jefe del Estado, en la Casa de Gobierno, Lestelle informó que en 30 ó 60 días más el Servicio Federal de Inteligencia contra el Narcotráfico estará con "su faz inicial en marcha".

Ante una consulta, el secretario aclaró que "no hay que confundir al nuevo organismo creado con la Agencia Antinarcóticos de los Estados Unidos" (DEA), y señaló que las funciones que cumplirá "desde el punto de vista jurídico están determinadas claramente en el decreto número 717".

Tras manifestar que al frente de esa nueva entidad "estará un hombre técnicamente capacitado y tecnificado", aclaró que allí "no estarán incluidos" efectivos de las fuerzas armadas.

Finalmente, indicó que integrarán ese servicio federal, que funcionará en el ámbito de su secretaría, "algunas personas que serán cedidas por organismos de seguridad que ya tienen montados equipos capacitados en la lucha contra el narcotráfico.

3105820

La Mañana
4/5/91

Gobierno de Menem

Darán apoyo logístico contra el narcotráfico

Utilizarán equipos militares

BUENOS AIRES.- El Gobierno argentino creó un cuerpo militar especial que brindará "apoyo logístico" en la lucha contra el narcotráfico y funcionará bajo la supervisión del Ministerio de Defensa, se informó ayer.

El Subsecretario de Planeamiento Técnico del Ministerio, Diego Estévez, señaló que el nuevo "grupo operativo" utilizará equipos militares, pero no indicó ni su zona de acción ni la cantidad de hombres que lo integran aludiendo "razones de seguridad".

Estévez admitió que las autoridades argentinas no descartan incluso la posibilidad de solicitar ayuda a Estados Unidos "o a otro país".

El funcionario destacó que su Ministerio dispuso un "refuerzo presupuestario" para que los aviones de la Fuerza Aérea y las unidades del Ejército y las fuerzas de seguridad que participen de las acciones "puedan cumplir con las misiones asignadas". ■

3105820

Ambito financiero
8|5|91

LA DEMORADA DEA CRIOLLA NO DEPENDERA DE MENEM

El demorado proyecto de crear una "DEA argentina", uno de los proyectos más caros a **Eduardo Duhalde**, sufrirá otra dilación, porque el gobierno decidió reformular su estructura y organización. Por de pronto, **dependería del Ministerio de Justicia y no de la Presidencia de la Nación**, para evitar que su funcionamiento "salpique" —por lo delicado del tema— a las instituciones. Hoy se reunirán en el Senado **Duhalde, Julio Mera Figueroa, Eduardo Bauzá, Antonio Erman González y Alberto Lestelle** para ejecutar esa reformulación. También el gobierno busca a un hombre para dirigirlo: un político no partidario, un superpolicía o un técnico. **Lestelle** se iría porque **Menem** se enojó cuando se enteró de la frecuencia de sus viajes al exterior. **(Ver más información en página 14.)**

9105820

Confirman congelamiento del proyecto Lestelle. Crean nuevo organismo

El gobierno reformulará hoy la creación de la DEA criolla

El gobierno estudia seriamente reformular desde su base todos los organismos existentes de lucha contra el uso y tráfico de drogas, de modo de superar el estancamiento que, al menos parte del gabinete, dice percibir en el accionar de aquéllos. Hoy, a las 11, una "minicumbre" reunirá a **Eduardo Duhalde, Alberto Lestelle, Eduardo Bauzá, Julio Mera Figueroa, Antonio Erman González y León Arslanián** en las oficinas del vicepresidente en el Senado, y de allí se retomará la decisión del gabinete nacional de la semana pasada, que "bajó" el proyecto Duhalde-Lestelle de crear una "DEA argentina" con dependencia de la Presidencia de la Nación, y sobre los lineamientos del decreto secreto revelado por este diario que firmaron Carlos Menem y Mera Figueroa el 18 de abril pasado.

Ese sector del gabinete, en el cual milita, por caso, Bauzá, considera que no es conveniente que ese organismo dependa de la Presidencia, en la misma línea por la cual la Secretaría de Planeamiento —en una reforma que está también en estudio— podría absorber al Enatur (Turismo), al Ente de Yacyretá y hasta a la Subsecretaría de Deportes (si Fernando Galmarini insiste en no depender de la cartera de Avelino Porto).

Ese sector, estaba ayer entusiasmado por las declaraciones del presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, en el sentido de retirarle a las Fuerzas Armadas la lucha antinarco para no pegar la suerte de las instituciones a la suerte de la empresa —que se vislumbra, tangencialmente, como "cruel y mucha"— de vencer al narcotráfico, y de paso, a la narcodependencia.

Eduardo Bauzá

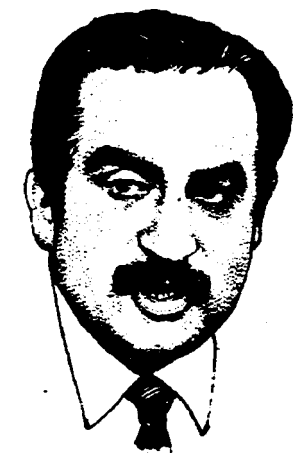

León Arslanian

• "Está enojado"

La minicumbre de hoy se hace bajo tensos auspicios, al trascender en aquel gabinete el enojo de Carlos Menem por la pasión viajera de Lestelle. "Está enojado porque se pasó fuera del país los últimos 10 días, cuando el tema drogas estuvo en los diarios insistentemente", dijo un ministro que confirmó a este diario esa opinión. Lestelle, en efecto, pasó de una reunión en Bogotá a la firma de acuerdos en Bonn, y recién esta semana reapareció en Buenos Aires.

No estuvo, para su suerte, buena o mala, cuando el gabinete congeló la iniciativa que Duhalde había asegurado que estaba a la firma de Menem hace ya 15 días.

Lestelle, visitó ayer, en un intento de reforzar su posición para la reunión de hoy, a Domingo Cavallo —quien milita en la posición crítica a la dependencia presidencial de su Secretaría— para pedirle que arbitre la aplicación del art. 39 de la Ley 23.737, que prevé que los bienes decomisados a los narcotraficantes deben ir a solventar los gastos de la lucha. "En muchas aduanas fronterizas hay más de cien autos que se están destruyendo por efecto del tiempo". Su disposición, afirmó, podría asegurar la autofinanciación.

Destacó, de paso, que en lo que va del año, se han incautado cerca de 600 kilos de cocaína, que es cerca de 10% de lo que se trafica en el país, según mediciones internacionales. El nuevo organismo que se estudia crear, por las responsabilidades de los convocados hoy al Senado, reunirá los esfuerzos, en la lucha contra la droga, de equipos que operan en los Ministerios del Interior (Policía Federal y provinciales) y Defensa (el organismo que coordina a las FF.AA. y de seguridad bajo la órbita de Diego Estévez). La dependencia del organismo no sería la Presidencia de la Nación, sino el Ministerio de Justicia, algo que ocurre en sistemas como el de los Estados Unidos, y sobre lo que informará hoy León Arslanian, que prometió estudiar la cuestión la semana pasada por encargo del gabinete.

En los Estados Unidos, en efecto, la Oficina Nacional de Control de Drogas depende del Ministerio de Justicia, y tiene a su cargo a un político, el ex gobernador de la Florida (donde se filma y ambienta la serie "Miami Vice"), Roberto "Bob" Martínez. Este dato era manejado ayer entre los organizadores de la cumbre de hoy, que también deberían buscar un hombre para que se haga cargo de la delicada conducción de la "DEA Argentina II".

Si se eligiese el perfil de un político, según ocurre en los EE.UU., se descarta que Lestelle ocupe el cargo, aunque no existe en Presidencia ánimo de desvincularlo totalmente del organismo, no porque sea un especialista en el tema —que no lo es—, sino porque su abdicación a él fue resuelta por Eduardo Duhalde.

La elección del candidato, se piensa que debe hacerse entre los "independientes", ya que ningún dirigente partidario querría tampoco pegar a la suerte de su gestión la de su formación.

• Aptitudes

La segunda hipótesis es la de designar a un hombre con estado militar o policial, así como en su momento Carlos Menem pensó —cuando tenían relaciones amistosas— en Mohamed Alí Seineldín para una brigada antinarco, o en algún policía "estrella" para acercar al Ejecutivo como "sheriff" de la sociedad.

La tercera hipótesis es designar un técnico —cantera poco poblada, según el gobierno— para retirar toda polémica en la conducción de una lucha que se quiere sigilosa y alejada de peleas internas, como ha ocurrido hasta ahora, o, lo que es peor, de pugnar por el manejo de los ingentes fondos de que dispone el Estado y que viene también de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, para el tema.

07/07 9105820

Anexo Memorial
10/5/01

A

B2

Dijo que los inversores también observan la conducta de la oposición

Alfonsín logró ayer imponer en su bloque el proyecto de comisión investigadora del narcotráfico (ver detalles en notas de la página 40). Basó la iniciativa en la necesidad de que el radicalismo obtenga rasgos propios en la lucha contra el narcotráfico, en medio de la campaña electoral. Alfonsín identificó la defensa de la comisión con el "fortalecimiento del sistema", al que también asocia la derrota del menemismo en los próximos comicios.

Alfonsín electoral impuso la comisión especial antinarco

Escribe
Carlos Pagni

Raúl Alfonsín logró, ayer al mediodía, imponer en su bloque de diputados la ventaja de crear una comisión parlamentaria unicameral que investigue ***"la infiltración del narcotráfico en las estructuras del poder"****. El jefe radical obtuvo ese resultado luego de una alocución en la que volvió sobre el tema de la* ***"campaña de desprestigio contra el radicalismo"****. Al mencionar el tema, afirmó que esa conspiración está elaborada* ***"desde la cabeza del gobierno"*** *y que posee* ***"información precisa de cómo se dispuso, aunque no tenga todavía pruebas"****. También le advirtió a su bancada que, según esos datos,* ***"la embestida contra el radicalismo no ha terminado"****.*

Más allá de esas denuncias opositoras, Alfonsín fue cuidadoso ***al recomendar que no se confunda la creación de esa comisión con un gesto autodefensivo con las investigaciones que se hacen de su gobierno.*** *No obstante, fue enfático al sostener que el* ***proyecto está destinado a caracterizar el rol opositor del radicalismo respecto de la corrupción y el narcotráfico.*** *Esa intención, es dable pensar, está directamente relacionada con la estrategia que, según* ***Alfonsín, ofrece mejores garantías al sistema democrático: el triunfo del radicalismo en las urnas, en oposición al menemismo.*** *Tal vez allí esté el* ***núcleo de las diferencias con César Jaroslavsky, a cuya ventilación contribuyó el proyecto de la comisión.*** *El entrerriano cree que* ***la fragilidad política e institucional del país sólo puede ser superada con un acuerdo de la oposición con el sector celeste del gobierno,*** *al que considera el más democrático del peronismo.*

Alfonsín ingresó al Congreso a las 12, donde lo esperaban unos sesenta diputados del bloque radical. Esos legisladores habían discutido el miércoles hasta la medianoche las ventajas y dificultades de la comisión investigadora que él impulsa. Desde ya, estaba al tanto de que en ese debate, que se prolongó pese al partido de Boca, el apoyo a su propuesta había menguado al calor de los argumentos de César Jaroslavsky. Es más, varios diputados amanecieron lapicera en mano, ***elaborando algún proyecto alternativo para que el protagonismo del partido opositor en la lucha contra el narcotráfico no desapareciera del escenario.***

Con ese cuadro de situación en la cabeza, el mandamás radical se dispuso a ejercer un nuevo esfuerzo de seducción sobre los suyos. Así, durante cuarenta minutos, se explayó sobre las responsabilidades de su agrupación frente al problema del tráfico de drogas, habló de la campaña de desprestigio que soportan sus huestes y reclamó solidaridad con su proyecto.

• Cita de diarios

Alfonsín comenzó pintando ***un cuadro de colores lúgubres sobre la imagen internacional del gobierno.*** *Echó mano, sin duda, de la información que le aportó* ***Raúl Alconada Sempé****, recabada durante su reciente gira europea. Pero también recurrió a los diarios, citando las páginas de "El País", "The Washington Post" y "The Wall Street Journal". Luego de esa vuelta al mundo, entonces sí buscó conmover la fibra partidaria de los diputados:* ***"No creen que las capitales de los principales países sólo miran a Argentina por los escándalos del gobierno. También se observa la conducta de la oposición ante temas tan delicados como el del narcotráfico"****, advirtió. Fue entonces cuando levantó el tono para señalar que* ***"lo que hagamos en este momento, la respuesta que le demos al problema, será una conducta histórica para el partido"****. Duhalde y Lorenzo Cortese, los redactores del proyecto, se removieron orgullosos en sus sillas, ante semejante llamamiento misional.*

• "Disimular"

Alfonsín continuó, sistematizando los principales tópicos de sus declaraciones más recientes. Habló de la "cortina de humo" que se tiende, según dijo ayer, ***"para disimular la conducta de encumbrados hombres del gobierno"****. Ilustró su tesis con los casos de* ***Maradona*** *y* ***"esa chica"*** *(todavía no retiene* ***Alfonsín*** *el apellido* ***Tirabeschi****), para decir que* ***"la espectacularidad de esos procedimientos es para tapar cuestiones más importantes"****. De la "cortina", el jefe radical pasó a* ***"la campaña de desprestigio que se dirige contra nuestro partido"****. "Vemos que reaparece el problema de los pollos de Mazzorín, exhibidos por la televisión" ("con música de fondo de Tchaikovsky", bromeó* ***Raúl Baglini*** *en la única interrupción),* ***el pedido de un desafuero*** *(el nombre* ***Reinaldo*** *no se pronunció) y* ***una presentación del caso Delconte que ignora lo que hicimos nosotros para esclarecer lo de la Aduana****", enumeró indignado. Luego de esa descripción, las acusaciones de* ***Alfonsín*** *ganaron en detalles hasta ahora no ventilados. El ex presidente afirmó que "se trata*

Cont. en pág. 40

9105821

01/05

9105821

Alfonsín con los diputados

Viene de pág. 39

de una campaña orquestada desde la cabeza del gobierno", en una alusión casi explícita a Carlos Menem. Dijo más: "Tengo información sobre cómo se dispuso toda esta maniobra y les advierto que todavía no terminó".

Raúl Alfonsín creyó que tales argumentos eran suficientes como para movilizar las preocupaciones de los diputados y para demostrar que no era el momento de estar ostentando grietas. Por eso inició la defensa de "su" comisión investigadora: "Es el instrumento con el cual el Congreso no quedará ajeno al problema del narcotráfico y contribuirá a evitar la «colombianización» del país". Defendiendo la relevancia del Partido Radical en la pelea contra el "narco", el ex presidente se negó a que la iniciativa quede "ad referendum" de la aceptación que pudiera tener en el peronismo. "La defensa de este proyecto es un deber que tenemos, con independencia del resultado que tenga la votación sobre ella", sentenció, demostrando que a esta altura concibe a esa comisión como un mensaje hacia la sociedad, más allá de su concreción efectiva.

• Debate

A continuación de la exposición del presidente del radicalismo se inició un debate que duró hasta las 16. Quien primero discutió con Alfonsín fue, obviamente, César Jaroslavsky. Desgranó sus razones contrarias a la creación de la comisión investigadora. Fue desde las de índole práctico (carencia de presupuesto e inutilidad tradicional de esos cuerpos) hasta la de mayor vigor político: "Si no tenemos resultados nos van a decir que nos compró el narco". Alfonsín no se pudo callar: "Es un absurdo desde todo punto de vista, «Chacho»", le reprochó, indicando que "allí quienes actúen deben hacerlo con responsabilidad y punto". Los argumentos de Jaroslavsky fueron enriquecidos por Raúl Baglini, que planteó el problema de que "es posible que creemos un antecedente que puede llevar a que se multipliquen cuerpos especiales para distintos temas, como otros tipos de corrupción".

El encargado de resolver las contraindicaciones más específicas fue Dante Caputo, uno de los redactores del proyecto. No obstante, el pulimiento del articulado quedó derivado a un grupo de diputados designados "ad hoc" (ver nota aparte). Finalmente, intervino en la querella Federico Storani, que creyó del caso establecer algunas precisiones de tipo político. De ese modo, sostuvo que "es una incoherencia de la que nos tenemos que cuidar que el tema del narcotráfico se transforme en una hipótesis de conflicto interno y nos devuelva a la «doctrina de la seguridad nacional»". Storani reconoció la necesidad de que se emprenda una lucha severa contra el tráfico de drogas, pero también advirtió: "Debe recordarse que es un problema principal también en los países centrales y no sólo nuestro.

Al terminar la reunión, Raúl Alfonsín había logrado su objetivo: los diputados decidieron promover la creación de la comisión investigadora. A sabiendas de que César Jaroslavsky debería ahora bregar por un proyecto a su juicio objetable, el ex presidente recordó otro tema: "Hay argumentos suficientes como para que el juicio político a Pioti merezca ser apoyado". Luego de decirlo, se retiró.

102 9105821

La Prensa
11/5/91

Narcotráfico y el Estado

B.

"En política lo más importante es prevenir", aseguró Alfonsín

El ex presidente Raúl Alfonsín aclaró que su denuncia de vinculaciones entre narcotráfico y el poder, sólo tiene carácter preventivo "ya que en política lo más importante es prevenir, antes que sufrir sus consecuencias".

Negó que haya tratado de involucrar al Poder Ejecutivo en la denuncia y que la referencia solo alude a "la cercanía de algunas personas que dañan al gobierno con sus actitudes", a quienes mencionó luego en un programa televisivo.

En los estudios de ATC y tras participar del programa "Hora Clave", Alfonsín autorizó a su estrecho colaborador, el dirigente Raúl Alconada Sempé a aclarar sus dichos de la tarde ante el bloque de diputados nacionales del radicalismo.

"En el bloque expresamos la preocupación institucional de cómo actúa el narcotráfico en el mundo. No es una referencia a lo que está pasando, sino a lo que hay que prevenir de este fenómeno. Lo más importante en política es prevenir antes que sufrir las consecuencias", dijo Alconada Sempé en nombre de Alfonsín.

Aclaró que "la referencia que se hizo a Colombia es el de un estado latinoamericano donde el estado del narcotráfico tiene a veces más poder que el estado nacional".

Delconte

Durante la emisión del programa de ATC, Alfonsín, denunció que hubo una "pretensión de vincular con el narcotráfico" al ex administrador general de Aduanas, Juan Carlos Delconte.

Recordó Alfonsín que fue "el último funcionario" de su gobierno, el que había hecho la denuncia al respecto. "Fue el que hizo los sumarios, fue el que intervino Ezeiza, y el que hizo la denuncia penal correspondiente", añadió.

El ex presidente aclaró luego que "nunca" propició la formación de una comisión investigadora en la Cámara de Diputados, pero aseguró que ahora sostiene que debe constituirse una comisión especial en ese sentido, para analizar "el tema del narcotráfico".

"Estamos viviendo la cercanía del narcotráfico al poder y esto es lo que tiene que conmovernos a todos", explicó Alfonsín y aclaró que "el tema está por encima de la discusión política" y que el narcotráfico "es tal vez uno de los riesgos más grandes que ha corrido la Argentina en estos últimos años".

Actuación desafortunada

Por su parte, el titular provisional del Senado, Eduardo Menem, afirmó que "el presidente del radicalismo, Raúl Alfonsín, está actuando en forma muy desafortunada, porque esto de hablar de cortina de humo cuando la investigación toca a un ex funcionario radical es menoscabar al Poder Judicial".

Además pormenorizó Eduardo Menem que "en la actualidad están en funciones 635 jueces nombrados durante su gobierno y solo 125 designados por el justicialismo, y precisamente a Piotti y al fiscal de la causa de Aduana los nombró él; así que si se equivocó que no nos culpe a nosotros".

El legislador riojano indicó además que el tema del narcotráfico y su vinculación con el poder "será una de las tres o cuatro banderas que seguramente tendrá el radicalismo en la campaña electoral, que sin duda ya se ha iniciado".

"Es llamativo que ahora quieran crear una comisión bicameral para investigar ese tema, cuando nosotros en el Senado ya la formamos y como no tenemos ningún problema en que se investigue le hemos dado la presidencia a un radical", afirmó.

En declaraciones a Radio América, Eduardo Menem puntualizó que "nosotros somos los principales interesados en que todo esto se investigue, pero queremos que la investigación alcance a todos los estamentos del poder, como ser la oposición, el Parlamento o el Poder Judicial, porque sino sería una cosa parcializada".

9105821

clarín
16/5/91

El radicalismo presenta su proyecto contra el narcotráfico

Los radicales volverán a darle hoy a los peronistas en Diputados el turno para responder, una vez que ellos presenten formalmente —y ante los periodistas— el proyecto de conformación de la comisión investigadora del narcotráfico en la Argentina, incluyendo a "las organizaciones vinculadas con este tipo de delitos, sus modos y mecanismos de acción y consolidación en la sociedad y el Estado".

El proyecto es el resumen en seis artículos de una propuesta inicial —y de aspectos controvertidos, incluso para algunos radicales— elaborada por los diputados **Lorenzo Cortese** y **Dante Caputo**, defendida firmemente por el ex canciller en la reunión del bloque realizada el jueves con la presencia de **Raúl Alfonsín**.

Pese a la franca oposición de **César Jaroslavsky** a la creación de esa comisión (y quizá por ello mismo), Alfonsín quiso que el entrerriano, el asesor Raúl Alconada Sempé y el socialista **Simón Alberto Lázara** integrasen un grupo de trabajo para elaborar el proyecto definitivo, que es el que hoy se presentará en conferencia de prensa. **Caputo, Cortese, Marcos Di Caprio, Carlos Espeche y Melchor Cruchaga**, entre otros, formaron parte de ese grupo.

Según proponen, la comisión deberá estar compuesta por **nueve miembros**, a sugerencia de los bloques y quedar constituida en el término de 15 días a partir de su aprobación por la Cámara.

Si bien se denomina "especial" y no investigadora, el artículo tercero remarca la potestad investigadora del Parlamento, asunto no obstante siempre sujeto a controversias por parte de quienes niegan que los legisladores puedan asumir tareas propias de la Justicia ordinaria.

Un poco para atenuar las críticas de estos sectores y otro tanto para aclarar mejor los propósitos perseguidos, el proyecto resalta que en el término de 150 días la comisión propiciará en sus conclusiones las modificaciones legislativas aconsejables para enfrentar mejor el flagelo.

Esos 150 días —el proyecto no contempla prórrogas— extienden el plazo de la investigación hasta virtualmente las elecciones de octubre.

♦ ¿Quién la presidirá?

El peronismo ha manifestado su acuerdo en el seno del Consejo Nacional del partido pero tiene que decidir si admite investigar las propias estructuras del poder. Asimismo tendrá que precisar si reivindica el derecho que tiene por ser primera minoría en la Cámara de presidir la comisión o si admite la postulación de un opositor para esas funciones.

En el supuesto que el justicialismo no se oponga a la comisión habrá un trámite negociador que comenzará precisamente hoy cuando Jaroslavsky le remita a Manzano una copia del proyecto.

Hasta el momento los radicales confían en poder llevar adelante una delicada tarea junto con hombres enrolados en la línea dialoguista (los celestes) pero no creen que sea fácil ni siquiera el punto de partida.

Más difícil aun es para el peronismo decir que no cuando antes dijo que sí, y cuando el propio presidente Menem planteó en el Congreso que llegó la hora de destapar todas las ollas.

104

9105821

La Prensa
19/5/91

Pide una comisión especial en Diputados

Se conoce el proyecto de la UCR para investigar el narcotráfico

El bloque de diputados del radicalismo, tras varios días de consultas y análisis, presentó el anunciado proyecto para crear una comisión especial investigadora del narcotráfico, organizaciones vinculadas, modos y mecanismos de acción y su consolidación en la sociedad y el Estado.

La iniciativa –que dio lugar semanas atrás a un profundo y controvertido debate en el radicalismo– fue promovida por el presidente del comité nacional partidario, Raúl Alfonsín, quien debió enfrentar la oposición de algunos sectores internos de la bancada de diputados.

Por esa razón, el ex primer mandatario decidió participar de un plenario del bloque con el propósito de disuadir a los disconformes que, por su parte, aducían la inconveniencia y la falta de oportunidad política de la medida.

El proyecto –interpretado como una ofensiva contra el oficialismo– inicialmente, en el título, proponía estudiar la "penetración del narcotráfico en las estructuras del poder" pero, ahora, la denominación se ha atenuado y esa frase se halla sólo en los fundamentos.

Los opositores a esta iniciativa –entre ellos, César Jaroslavsky, presidente del bloque– interpretaron que su presentación iba a producir un duro enfrentamiento con el peronismo, habida cuenta de las acusaciones efectuadas por medios de prensa extranjeros contra familiares políticos del presidente de la Nación.

La actitud del PJ

En tal sentido, el diputado Jaroslavsky afirmó ayer que aún no se han iniciado conversaciones formales con las autoridades del bloque oficialista, pero confío en que darán su consentimiento para aprobar el proyecto cuando se trate en el recinto de sesiones.

Otros portavoces del radicalismo especulan con que el justicialismo no se puede negar a esta iniciativa por la repercusión negativa que esa circunstancia tendría en la opinión pública.

Debe recordarse que tanto el presidente provisional del Senado, Eduardo Menem, y el presidente del bloque de diputados del oficialismo, José Luis Manzano, en su momento, se pronunciaron en contra de esta comisión y postularon que esta tarea fuera realizada por las dos comisiones permanentes ya creadas en el ámbito legislativo.

Características de la comisión

El proyecto establece que la comisión estará integrada por nueve diputados, dispondrá de las facultades de investigación inherentes al Congreso con un plazo de 150 días para emitir su informe al cual se le deberá dar "amplia publicidad".

La presentación de la iniciativa está fundada, entre otras consideraciones, en "la necesidad de aclarar ante la opinión pública las distintas responsabilidades, sobre todo de los funcionarios que aparecen involucrados, ya que "de no hacerlo, la credibilidad del gobierno y aun del sistema democrático, se verían seriamente afectados".

Los firmantes son, además de Jaroslavsky, los diputados Dante Caputo, Marcos Di Caprio, Diego Brest, Rodolfo Parente, Alberto Espeche, Melchor Cruchaga, Lorenzo Cortese, Victorio Bisciotti, Raúl Baglini, Simón Lázara –socialista unificado pero aliado al radicalismo– y Marcelo Bassani.

05/05 9105821

La Prensa
4|5|91
11176
67228
11366
11233

65890 EE.00.

Levantan el anonimato bancario en gran parte de las cuentas suizas

Ginebra (ANSA) — Los bancos suizos dieron ayer un aporte fundamental a la lucha contra el lavado de los "narcodólares", y del dinero sucio, al levantar el anonimato de gran parte de sus cuentas, incluso si éstas son abiertas por medio de terceras personas.

La Comisión Federal de los Bancos Helvéticos (EBK) abolió el procedimiento con el que las sociedades, los abogados, los escribanos u otras personas podían administrar el dinero de sus clientes, que permanecían en el anonimato.

Las cuentas anónimas "Form B" son uno de los instrumentos bancarios más utilizados para reciclar el dinero de los narcotraficantes y de otras actividades del hampa, destacan expertos suizos.

"Los depósitos Form B serán sustituidos por una declaración escrita que identifica a su real propietario", afirmó el comunicado difundido por la EBK, y destacó que los bancos podrán seguir abriendo cuentas anónimas si están vinculadas a determinados procesos legales, como divorcios y herencias".

Datos de la EBK afirman que a finales de 1989 los depósitos Form B abiertos en los institutos financieros suizos eran unos 30 mil.

El secreto es una de las principales características del sistema bancario helvético, una de las mayores plazas financieras del mundo, y rige desde hace casi 60 años.

En Suiza la ley contra el reciclaje del dinero "sucio" entró en vigor en agosto pasado. Hasta el momento el delito no era tomado en cuenta por las leyes penales helvéticas.

La norma aprobada ayer por los bancos entrará en vigor el 1° de julio.

ONOS 31 05822

El País
16/5/91

EN ABIERTA GUERRA AL NARCOTRAFICO, SUIZA DECIDIO LA ANULACION DEL SECRETO BANCARIO

ROMA, 4 (ANSA).— Los narcotraficantes, exportadores de capitales y ex dictadores multimillonarios de todo el mundo, tienen desde ayer sueños menos tranquilos, tras la anulación del secreto bancario por parte de los bancos suizos.

El anonimato de las cuentas fue levantado por orden de la Comisión Bancaria Federal (EBK) de Berna, integrada principalmente por ex banqueros y abogados.

La decisión de los potentes "gnomos" suizos, entrará en vigor el 1° de julio. A partir de esta fecha, los depósitos anónimos podrán ser abiertos sólo en rarísimas excepciones (cuentas vinculadas a procesos legales, como divorcios y herencias).

La prensa europea dice que la "traición de Suiza a sus inversores va a desencadenar la búsqueda de nuevos países donde depositar los capitales. Algunos diarios afirman, por ejemplo, que Austria, Hungría y Liechtenstein podrían ser tres de los nuevos paraísos secretos de los depósitos.

Indudablemente la medida de la "EBK" es un paso clave para combatir el lavado de los narcodólares y apunta a bloquear la inserción del dinero sucio en el sistema financiero.

Esta fase del lavado es la más difícil para los narcotraficantes, explicó días atrás el experto norteamericano Charles Morley, durante una visita realizada a Buenos Aires.

"Las otras dos etapas (circulación de los fondos en los bancos y sucesiva reinversión), vienen cuando el dinero ya está limpio y presentan menos problemas", destacó Morley.

La norma eliminada ayer rige desde 1934 y fue definida por el escritor Jean Ziegler como la "Ley Suprema de Suiza".

En un libro-denuncia publicado meses atrás ("Suiza lava más blanco"), Ziegler —diputado socialista por Ginebra y profesor universitario— afirma: "En los grandes bancos privados de Zurich, Ginebra, Basilea y Lugano el dinero proveniente de la droga desaparece para siempre: cambia identidad sin dejar rastros, aparece lavado y respetable en los mercados inmobiliarios de París o Nueva York, en las bolsas de Tokyo, Londres y Chicago, se transforma en créditos a largo plazo en los balances de sociedades neoyorquinas".

Según Ziegler, el anonimato levantado ayer es en realidad el tercero de una férrea cadena de tres secretos. El primero se verifica cuando un abogado firma personalmente los documentos necesarios para abrir la cuenta bancaria, señalando que opera por mandato de un cliente, del que no da el nombre protegiéndose en el secreto profesional.

Pero el cliente, afirma Ziegler, es desconfiado y no quiere que su dinero sea depositado directamente en la cuenta. Prefiere crear una "pantalla suplementaria" entre el abogado y el banco, por medio de una sociedad financiera.

"Estas sociedades hacen un primer lavado, abriendo a su nombre depósitos, títulos, cuentas numeradas, etc." subraya el escritor.

El tercer y último secreto es justamente el artículo 47 de la "Ley Federal de Bancos y Cajas de Ahorro", que rige desde el 8 de noviembre de 1934 y que fue cancelado ayer.

El secreto bancario es por otra parte sólo una de las razones que hacen de Suiza una de las mayores plazas financieras del mundo.

También hay que recordar la larga tradición y eficiencia de los bancos helvéticos y a las duras leyes bancarias de muchos países, como Estados Unidos, donde se controla la identidad de quien deposita más de 10.000 dólares, suma que fue recientemente bajada a 3.000 dólares.

Ziegler afirma que la ley del secreto bancario encubrió incluso a auténticos robos multimillonarios.

Sólo una mínima parte de "los capitales y otros bienes que las comunidades, las familias y las empresas judías depositaron a partir de 1933" fueron devueltos a sus propietarios trás el fin de la guerra, puesto que "las astronómicas cifras restantes pasaron bajo la propiedad de los bancos suizos porque en el pleno respeto de la ley, resultaban ser de acreedores desconocidos".

Comentando los efectos de la ley anulada, un banquero de Ginebra afirmó: "Para nosotros será un problema de imagen, la transparencia paga más que el secreto y el misterio, puesto que la decisión de la Comisión Federal no implica, como es obvio, la caída del secreto bancario en Suiza".

103 91 58822

102 91 58822

La Republica
5/5/91

Finaliza sacrosanto secreto bancario suizo

Berna (AFP)

Suiza terminó el viernes con el secreto bancario tras la decisión de la Comisión Federal de los Bancos (CFB) de no continuar aceptando, salvo en raras excepciones, las cuentas bancarias anónimas (formulario B), a partir del 1º de julio próximo.

Esta decisión de la CFB pone fin al sacrosanto secreto bancario para evitar el blanqueo del dinero sucio de la droga.

La CFB suprime la posibilidad que se daba a los administradores de fortunas de no revelar la identidad de sus clientes. Se considera que el formulario B es incompatible con las nuevas disposicioens penales sobre "defecto de vigilancia" en materia de operaciones financieras, que entró en vigor el 1º de agosto de 1990.

Esta ley prevé que los suizos que acepten o administren bienes y valores extranjeros sin revelar su origen podrán ser perseguidos por la justicia.

El principio por el que un banco debe conocer el nombre de su cliente figuraba ya en una convención de 1987. Pero el Banco quedaba dispensado cuando el cliente era representado por un abogado, un notario o un administrador. Estos podían certificar, mediante el formulario B, que conocían la identidad de su cliente.

Antes de octubre próximo, estos gestores deben regularizar la situación de sus clientes. Se mantendrán, sin embargo, algunas excepciones, precisa la CFB, puesto que el secreto profesional de abogados y notarios sigue protegido penalmente, los bancos pueden renunciar a identificar al propietario de valores depositados por un titular del secreto domiciliado en Suiza, en casos específicos.

Se trata, en suma, del pago de adelantos o gastos de procedimiento de valores relativos a un reparto de sucesión, liquidación en trámite de un régimen matrimonial y de ciertas cuentas bloqueadas. Las autoridades helvéticas debatieron el secreto bancario el año pasado. Hace ya 4 años que los bancos suizos aceptaban, a veces, cooperar con la policía en casos de escándalos financieros de fortunas ocultas por dictadores derrocados, como Ferdinand Marcos de Filipinas o "Baby Doc" Duvalier de Haití. Pero la solución real al secreto bancario llegó el pasado agosto.

La nueva legislación, acelerada por varios escándalos político-financieros, pretende terminar con el blanqueo del dinero sucio procedente de los narcodólares o ingresos del crimen. La ley prevé penas de hasta 5 años de prisión y fuertes multas contra los empleados de medios financieros que entorpezcan la identificación del origen y el decomiso de valores patrimoniales provenientes del crimen, según el derecho penal suizo.

103 91:5822

Ámbito financiero
8/5/91

Suiza se pone más estricta y evita lavado de narcodólares

Zürich (Reuter) — Las autoridades de Suiza han propuesto **nuevas leyes** que darían las herramientas más efectivas hasta la fecha **para disuadir el lavado de dinero**, dijeron autoridades bancarias y políticos.

Pero los banqueros aclararon que no se debe esperar que sus instituciones asuman las funciones que debe desarrollar la policía en la lucha contra los delincuentes.

"Si estas nuevas leyes se promulgan, vamos a tener en vigencia **un sistema casi perfecto**", opinó **Jannillen Acket**, del **Swiss Bank Corp**, que ocupa el segundo puesto en el ranking de los bancos suizos.

"Estas medidas que se han propuesto servirán para complementar las leyes existentes, para hacerlas lo más efectivas posible", complementó **Gianfranco Cotti**, miembro del **Partido Christliche Volks** (PCV) y titular de la comisión parlamentaria que se creó para investigar la problemática del lavado de dinero.

El Ministerio de Justicia de Suiza propuso en marzo una legislación según la cual quien denuncie transacciones financieras sospechosas **no quedará expuesto a ser querellado por infringir las leyes del secreto bancario que se remontan a 1934.** La iniciativa será sometida en el curso de este año al debate del Parlamento.

El 3 de mayo, la **Comisión Bancaria Federal** (EBK) anunció que Suiza aboliría **la mayor parte de sus cuentas bancarias anónimas** con el propósito de permitir la detección de transacciones vinculadas con actividades al margen de la ley.

Las cuentas que se abrían con el **"Formulario B"**, que preservaban el anonimato de sus titulares al permitir que los clientes efectuaran todas sus transacciones a través de un abogado, notario o administrador fiduciario, se habían transformado en una excelente argucia **para encubrir el lavado de dinero proveniente del narcotráfico** o la acumulación de fondos que desviaban para su enriquecimiento personal los dictadores corruptos.

• Declaración escrita

"Los Formularios B deberán ser reemplazados a más tardar **el 30 de setiembre de 1992** por una declaración escrita con la identidad del verdadero titular", dijo la EBK a través de un comunicado.

Además, los bancos y las autoridades están discutiendo borradores de proyectos de ley que obligarían a los primeros a establecer la identidad de los clientes que realicen depósitos o retiros de efectivos **por montos de más de 50.000 francos suizos (34.500 dólares).**

"En Suiza, el problema no es tanto el de lavado de dinero, sino la transferencia a bancos locales de fondos que ya han sido lavados en otros lugares", dijo **Daniel Zuberbuehler**, subdirector de la EBK, durante una reciente conferencia de prensa.

104 9105822

La República
8/5/91

[illegible] la embajada suiza sobre el levantamiento del secreto bancario

En la víspera, la Embajada de Suiza en nuestro país desvirtuó informaciones transmitidas en los últimos días por algunas agencias internacionales en el sentido de que en aquel país se habría levantado el secreto bancario.

El que sigue es el texto emitido por la representación diplomática helvética:

"En los últimos tiempos, los medios de comunicación han difundido informaciones referentes al sistema bancario suizo, las que merecen ser corregidas; de modo especial se ha pretendido informar que Suiza habría levantado el secreto bancario.

Se trata de afirmaciones desprovistas de fundamento.

Desde hace varias generaciones la plaza bancaria suiza ofrece servicios de muy elevada calidad. Su éxito no se debe solamente a su eficacia y a su discreción, sino que también se apoya en la estabilidad política del país, en una prudente gestión de su moneda y en una sana economía.

Con la finalidad de preservar la imagen del país, recientemente el gobierno suizo ha reforzado aún más las medidas que apuntan a impedir los abusos, y de modo especial, en lo que refiere al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas como el narcotráfico.

Medidas similares han sido tomadas por numerosos países, incluido el Uruguay.

Muy concretamente, la última medida tomada, y que se encuentra sin duda en el origen de las informaciones aparecidas en la prensa en los últimos días, consiste en prohibir a los administradores de fortunas, abogados, escribanos, o agentes fiduciarios, de mantener relaciones con personas que no hayan sido debidamente identificadas por el Banco.

Esta medida, que refuerza aún más un conjunto importante de disposiciones legales ya vigentes para combatir el blanqueo de capitales, no modifica en nada la práctica del tradicional secreto bancario.

Como es el caso desde hace mucho tiempo, el secreto bancario no puede ser levantado, salvo en el marco de un procedimiento penal, y según reglas extremadamente estrictas. Los capitales provenientes de actividades lícitas continuarán, como hasta el presente, a beneficiándose de toda la discreción del sistema bancario suizo, y siendo administrados con la mayor seguridad, por cuenta y orden de clientes de buena fe.

Montevideo, 7 de mayo de 1991."

LA REPÚBLICA 8/5/91

05/03 9105822

(f)

TRAFICANTE BALEADO E COCAINA APREENDIDA EM SAPUCAIA

Zero Hora
26/5/91
11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

Traficante baleado e cocaína apreendida em Sapucaia

Agentes da Delegacia de Tóxicos de Porto Alegre apreenderam, na madrugada passada, em Sapucaia do Sul, 460 gramas de cocaína pura. Na ocasião, foi baleado [redacted], 24 anos, que vinha sendo procurado pela polícia por tráfico de drogas e está internado em estado grave no Hospital de Pronto Socorro.

Os inspetores João Carlos Miluk, Roberto e Jorge realizavam uma outra investigação, com mandado judicial, na Rua Santa Luzia, Vila Vargas, quando reconheceram Marco Aurélio, que tripulava um Santana, placas RZ-1551. Miluk disse que o rapaz desceu do automóvel e quando notou a presença dos policiais na rua, disparou um tiro na direção deles. "Ele errou e eu atirei", relatou Miluk. O traficante foi atingido no abdômen. Os próprios policiais trataram de socorrer o ferido, conduzindo-o ao Hospital de Pronto Socorro, onde permanece internado, sob custódia de agentes do Grupamento de Operações Especiais (GOE) da Polícia Civil.

Fotos Duke Heffer/ZH

Traficante *o inspetor Miluk diz que apenas revidou o tiro dado por Marco Aurélio (na carteira de identidade)*

[redacted] — No interior do automóvel, os policias encontraram um pacote com 460 gramas de cocaína pura, que, misturada com outros produtos, pode render mais de um quilo. O grama de coca, segundo a polícia, está sendo vendida entre 4 e 5 mil cruzeiros. Ainda no Santana, foi apreendido um estojo apropriado para aspirar a droga e uma balança de precisão.

Os policiais que participaram da diligência apresentaram um revólver Taurus, calibre 38, com uma capsula deflagrada, que, conforme Miluk, foi usado por Marco Aurélio contra ele. Por determinação do delegado Abílio Andreolli Pereira, titular da DT, Marco Aurélio, mesmo hospitalizado, foi autuado em flagrante, acusado de tráfico de drogas e de tentativa de homicídio. As armas e a droga foram encaminhadas ao Instituto de Criminalistica para exames.

01/01 [redacted] 3105823 ✓

POLICIA INCAUTA 102 KG DE COCAÍNA
JORNAL DO BRASIL
25/5/91
11176
11219
11229
11232
11229

Polícia apreende 102kg de cocaína

BELÉM — O colombiano **Abel del Castilho** e o brasileiro **Nilsomar Oliveira Magalhães**, experientes traficantes de drogas na fronteira da Colômbia com o Brasil, foram surpreendidos por agentes federais na quarta-feira, quando se preparavam para entregar 102 quilos de cocaína refinada a bordo do barco *Senador*, ancorado no Rio Tajapuru, no município de Breves, na Ilha de Marajó. A tripulação do navio, formada apenas por **Maximo Barbosa Ribeiro**, natural do município de Breves, e pelo maranhense **Waldemar de Jesus Alves** havia sido presa e substituída pelos federais, que receberam denúncia sobre a passagem da cocaína pela região, com destino ao Suriname.

Os dois traficantes foram presos, mas a Polícia Federal não conseguiu prender o principal envolvido, **Zacarias Moreira Almeida**, natural de Perimirí, no Maranhão, que pode ter fugido para o Suriname ao perceber a movimentação de agentes federais na região.

O Rio Tajapuru é, na verdade, apenas um canal que liga a parte oriental da Ilha de Marajó ao Rio Amazonas, levando ao estado do Amapá, saída para a Guiana Francesa e o Suriname. Os traficantes têm preferido esta rota porque a região tem mais de 1.500 ilhas e um emaranhado de igarapés, que dificultam um policiamento mais eficaz.

Abel del Castilho e Nilsomar Oliveira Magalhães saíram de Letícia, na Colômbia, para Benjamim Constant, no Amazonas, e seguiram de lancha para Breves, com os 102 quilos de cocaína. A viagem durou seis dias. Mas a Polícia Federal se antecipou e ocupou o barco *Senador*, que foi trazido para Belém.

Apreensões — O superintendente regional da Polícia Federal, Roberto Porto, disse que a cocaína apreendida seria introduzida no tráfico internacional, mas que a sua instituição está cada vez mais atenta e aparelhada para repelir os traficantes que elegeram a rota de Marajó para passar com a droga. Em menos de um ano, a Polícia Federal já apreendeu quase uma tonelada de cocaína entre o Baixo Amazonas e Marajó. Mas a maior apreensão foram 406 quilos, que estavam num avião abandonado em Porto de Moz, no Rio Amazonas. Depois houve duas outras grandes apreensões, uma de 200 quilos, perto de Santarém, e uma de 139 quilos, no município de Prainha.

Zacarias Moreira Almeida está sempre envolvido, mas a polícia não consegue prendê-lo. "Ele é velho conhecido da polícia e se tornou famoso com o apelido de *Zacarias Preto*", disse o superintendente Roberto Porto. Zacarias foi preso em 1986, em Santarém, transportando 2 mil barris de cloridato de cocaína, éter e acetona, que seriam levados para a Colômbia. "Os únicos presos vão ser enquadrados na lei antidroga e contrabando", informou Porto, acrescentando que vai continuar as investigações.

O trajeto da droga

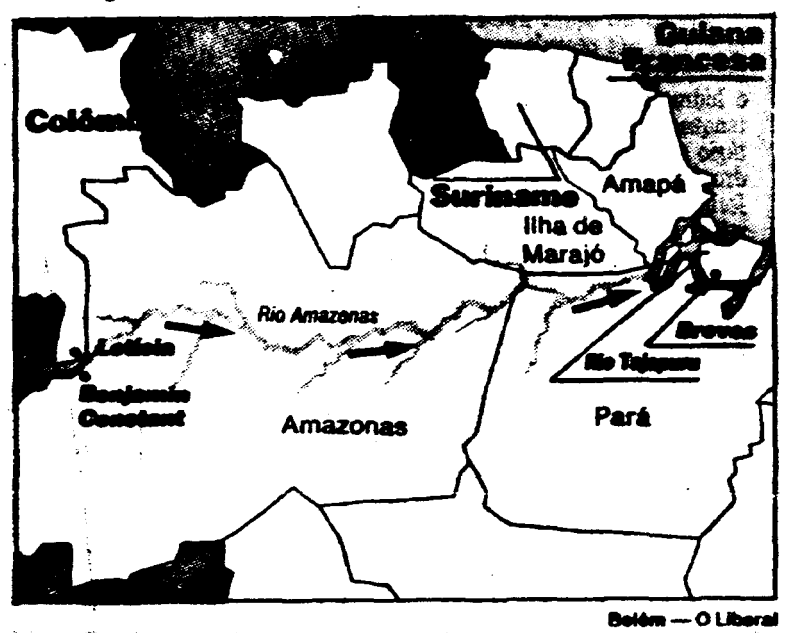

Belém — O Liberal

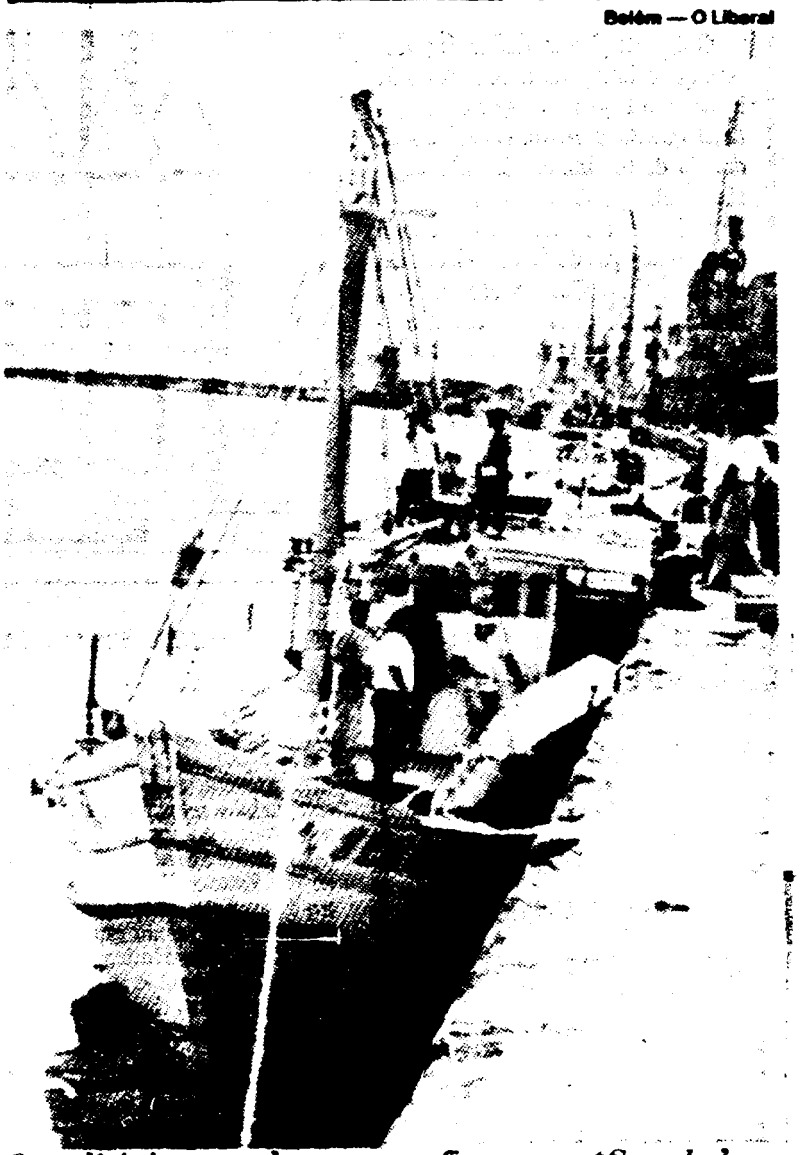

Os policiais aguardaram os traficantes no 'Senador'

01/01 9105824

BRASIL
TUMA INVESTIGARA NARCOTRAFICO SI SE LO PIDE LA CANARA.
Jornal do Brasil
25/5/91
11176
11214
11229
11422
11426
10046

Tuma investiga narcotráfico se Câmara pedir

Reuters Tuma

PORTO ALEGRE — O diretor-geral da Polícia Federal, delegado Romeu Tuma, disse ontem que o presidente da Câmara, deputado Ibsen Pinheiro (PMDB-RS), "poderá, se quiser, determinar abertura de inquérito policial" para apurar o envolvimento de deputados federais no tráfico de drogas. A deputada Raquel Cândido (PRN-RO), em depoimento à CPI que investiga o narcotráfico, havia denunciado o deputado [redacted] (PTB-RO) de ter ligação com traficantes, e afirmou que dois outros deputados federais do estado também estariam envolvidos.

Tuma concluiu ontem roteiro de visitas aos postos da Polícia Federal em regiões de fronteira no Rio Grande do Sul. Em Porto Alegre, reuniu-se com delegados federais gaúchos que acompanham no estado as fraudes contra a Previdência Social. "O Brasil não tem tradição de traficantes com proteção política ou financeira e isso é reconhecido até no exterior, embora tenhamos com Peru, Bolívia e Colômbia, onde a situação é crítica. Essa denúncia da deputada é muito grave", comentou. Segundo Tuma, as denúncias de Raquel foram individualizadas e isso permite que a CPI convoque a Polícia Federal para investigações paralelas. "Se formos solicitados por alguém da comissão, iremos até Rondônia", avisou Tuma.

Cães — O delegado disse que deverá ser incrementado o trabalho com cães farejadores em portos e aeroportos de todo o país. Segundo ele, os pontos mais visados para a passagem de drogas são os aeroportos de São Paulo, Rio de Janeiro, Manaus, Salvador e Recife. Na Região Sul do país, a preocupação maior é com as rotas terrestres, "principalmente pela Argentina, que se tornou ponto crítico para o narcotráfico". Tuma explicou que os cães, das raças labrador e pastor alemão, estão em fase de adestramento em Brasília. Os animais foram importados da Alemanha e da Inglaterra.

Na sede da Polícia Federal em Porto Alegre, Tuma foi informado da existência de 1.914 inquéritos policiais instaurados sobre fraudes na Previdência Social. Desses, 80% são referentes a casos de apropriação indébita e 1.423 já têm indiciados.

01/01 — 9105825 IX

PERU

La Prensa
14/5/91
11176
60817
11085
11024

Drogas: formarían el "Cartel de Lima"

Lima (ANSA) — Emulando a los mafiosos del narcotráfico en Colombia, grupos de bandidos peruanos estarían organizando el "Cartel de Lima", en un primer intento para oponerse a la nueva política antidrogas del gobierno peruano.

El "Cartel de Lima" se organizaría como respuesta a la firma del convenio antidrogas que suscribieron el pasado martes los gobiernos de Perú y Estados Unidos.

La información, basada en datos de inteligencia, fue suministrada por el fiscal supremo de la nación, Pedro Méndez Jurado, quien reveló que los mafiosos estarían unificándose en varias zonas del país, donde se produce ingente cantidad de cocaína.

En tanto, en Chile, un ex jefe de la policía civil denominada Fuerza de Investigaciones, fue arrestado por presunto tráfico de cocaína hacia España y los Estados Unidos, país que pide su extradición, informó la

01/02- 91105826 X

La Prensa
19/5/91

Narcos colombianos que actúan en Lima

Se gesta Cartel de droga

Exigen una investigación más a fondo

LIMA.- El Fiscal General de Perú, Pedro Méndez Jurado, dijo ayer q ne existe el peligro de q ne se geste en Lima un Cartel de la cocaína por los narcotraficantes colombianos q ne actúan en la selva nororiental del país.

Jurado indicó que tal hipótesis no se basa aún en hechos concretos pero existen labores de inteligencia que lo hacen presumir y "que deben ser investigadas a fondo para tener una visión más exacta".

El Fiscal de la Nación expuso su punto de vista sobre el convenio antidroga suscrito esta semana entre el Perú y los Estados Unidos, para combatir el narcotráfico.

Sobre el mismo señaló que el convenio "aunque es fundamentalmente declarativo" y deberá ser perfeccionado para su efectiva aplicación, "es un documento valioso que expresa la voluntad de ambos Gobiernos de solucionar el problema del narcotráfico".

"Preocupa sin embargo, -dijo Méndez Jurado-, que no se aluda con precisión al delito organizado y a las bandas delictivas que cometen delitos de lesa humanidad".

El Fiscal de la Nación explicó que la entrada en vigencia del acuerdo antidroga supondrá un gran trabajo adicional a los fiscales del país, para lo que habrá que mejorar la infraestructura de la Fiscalía.

"No tenemos como movilizarnos hasta el lugar donde se cometió el delito, no tenemos computadoras ni facsímil por lo que esperamos un apoyo efectivo en esos campos", agregó.

Calificó como asunto "muy delicado" que en el convenio, que ha levantado una ápira polémica en diversos sectores del país, se califique a los sembradores de coca como campesinos.

"Habrá que investigar a fondo si quienes siembran la coca son realmente campesinos y agricultores, no vaya a ser que existan infiltrados de las bandas de narcotraficantes colombianos". ■

02/02- 9105826

PERU

(F)

Clarin
2/5/91
11176
11214
11229
11422

ALAN GARCIA

"La derecha me persigue"

LIMA, 1° (Reuter, EFE y AP). — El ex presidente Alan García afirmó que las denuncias sobre su presunto enriquecimiento ilícito son una maniobra de la derecha peruana, y desafió a sus enemigos a que "mejor me maten, si les resulto tan molesto".

En declaraciones a corresponsales extranjeros el ex mandatario dijo que **entregó poderes notariales a los titulares del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia para que investiguen las cuentas de los bancos extranjeros donde supuestamente tiene depositados unos 50 millones de dólares**, de acuerdo con las denuncias en su contra.

En esos documentos García y su esposa, la argentina **Pilar María Nores Martínez**, autorizan a los funcionarios a "apersonarse ante las instituciones bancarias, financieras y comerciales mencionadas en la calumnia, a fin de solicitar informaciones, pedir certificaciones sobre la existencia o no de fondos, sobre su origen y destino", y además para "retirar cualquier suma de dinero que encontrare a nuestro nombre en cualquier entidad bancaria".

El ex presidente aseguró que las denuncias constituyen una "**burda maniobra para impedir el retorno al gobierno**" del Partido Aprista Peruano.

"Yo, en este momento, **solo soy el instrumento por el cual la derecha le quiere cerrar al APRA el camino del retorno al poder**", enfatizó.

En esa parte más encendida de la conferencia de prensa el que fue jefe de Estado peruano entre 1985 y 1990 lanzó, en referencia a sus enemigos "de derecha": "Mejor me maten, si les resulto tan molesto".

"El que no la debe, no la teme", añadió, retomando una frase que él mismo repitió en numerosas ocasiones durante su mandato, y que algunas figuras de la oposición le habían recordado días atrás, reclamándole que renunciara a la inmunidad parlamentaria que le confiere su condición de senador vitalicio, cargo al que tiene derecho como ex mandatario.

García aseguró que durante su gestión pública nunca consiguió dinero ilegalmente ni por sí mismo ni a través de familires amigos o testaferros, y añadió que "**nunca tuve una cuenta corriente en el extranjero, excepto un depósito, en 1988, de 9.000 dólares en un banco de Miami**".

El diputado **Fernando Olivera**, del **Partido Independiente Moralizador**, presentó la semana pasada ante el Parlamento dos informes de sendas empresas investigadoras norteamericanas que le atribuyen al ex gobernante aprista varias cuentas millonarias en dólares en los Estados Unidos, Bélgica y España.

Legisladores del derechista **Frente Democrático** (Fredemo), que impulsó la candidatura de **Mario Vargas Llosa** en las últimas elecciones presidenciales, respaldan las denuncias de Olivera e impulsan la promoción de juicio político contra García.

Un acuerdo entre el APRA, un sector de **Izquierda Unida** (IU) y la agrupación **Cambio 90** del presidente **Alberto Fujimori**, logró la semana pasada **postergar 30 días el plazo otorgado a la comisión parlamentaria** que investiga el presunto enriquecimientó ilícito de García para presentar sus conclusiones finales.

01/01 3

9105827

La Prensa
5/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

"No es adicta a estupefacientes"

Por orden del juez Iru e la excarcelada Marcela T. tud

El juez federal Martín Irurzun, concedió bajo caución juratoria la excarcelación de Marcela Tiraboschi, detenida el jueves último por presunta infracción a la ley de estupefacientes. Su libertad, sin perjuicio de la prosecución de la causa, se hizo efectiva en las primeras horas de la tarde, desde la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

La medida fue adoptada por el magistrado –con actuación del secretario, doctor Luis Comparatore– en función de lo dispuesto por el artículo 379, inciso 1° del Código de Procedimientos en Materia Penal (hecho por el que pudiera corresponderle un máximo no superior a los ocho años de pena privativa de la libertad) y por encuadrar la conducta de la joven en el artículo 14, inciso 1° de la ley nacional de drogas (23.737). Esta disposición sanciona con prisión de uno a seis años y multa, al que "tuviere en su poder estupefacientes".

Expresa la resolución del juez Irurzun, en su parte dispositiva y previa conformidad del fiscal interviniente, doctor Gustavo Bruzzone, que "la caución juratoria, aparece como suficiente resguardo para evitar que Marcela Tiraboschi intente en el futuro, eludir la acción de la Justicia".

Igualmente se aclara que no podrá ausentarse de su domicilio –ubicado en la avenida Asamblea 574, tercer piso, departamento "9" de esta capital– por un plazo mayor de 24 horas, sin previo aviso al tribunal y "bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido, según lo prescripto por el artículo 386 del Código de Procedimientos en Materia Penal".

La indagatoria

La joven fue trasladada en horas de la mañana desde la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal, donde se encontraba alojada hasta la alcaidía del Palacio de Justicia y poco después, alrededor de las 9.45, fue conducida al despacho del magistrado, ubicado en el quinto piso del edificio. Asistió a la indagatoria su abogado, el doctor Rodolfo Vega Lecich, mientras aguardaba la finalización de esa diligencia procesal su madre, Susana Di Pietro.

Igual que el día de su detención, llevaba una peluca rubia larga, saco de cuero negro, botas altas y minifalda.

Durante el interrogatorio –según pudo confirmar "La Prensa"– declaró "no ser adicta a ningún tipo de estupefacientes y que jamás tomo cocaína". Manifestó también que "había salido" con la misma cartera que portaba al producirse su detención el jueves último, cerca de las 18, en la intersección de las calles San Martín y Torcuato T. de Alvear, pero que no recordaba haberla abandonado en lugar alguno fuera de su alcance, salvo en una oportunidad en que fue a bailar a "Trams" y la dejó en el guardarropas. Dijo finalmente que concurrió a otras confiterías y la dejó en el respaldo de la silla.

Otros detalles exclusivos relacionados con su declaración

"La Prensa" obtuvo con exclusividad otros detalles vinculados con la declaración ante el juzgado, tales como por ejemplo que el jueves 2, cerca de las 17, Marcela Tiraboschi –ex compañera de Jorge "Cacho" Fontana y contra quien sigue una querella–, tenía una cita con su abogado, el doctor Vega Lecich, en la calle Sarmiento 1562, piso 2 "E". Al

ceramiento es producto del terrible desgaste sufrido por la administración Menem en los últimos cinco meses. Después del descalabro económico de Erman González, del escándalo de Swift, de los Yoma, de Ibrahim y Caserta, entre otros, un mensaje como el del 1° de mayo del 90 era impensable.

Se ha llegado en ese sentido a un punto de inflexión en el que el triunfalismo dio paso a una actitud más realista, influida tal vez por el creciente temor que se percibe en el gobierno a un voto castigo en octubre. En otras palabras, los redactores del mensaje parecen haber convencido al presidente de que abandonara la esquizofrenia deliberada, esa en la que las palabras iban por un lado y los hechos por otro.

Ello no obstante, algunos de los viejos tics pudieron ser percibidos en el discurso de Menem. Por ejemplo, cuando se erigió en garante de que "se destapen todas las ollas que sean necesarias".

Como se recordará, el escándalo que inició el presente calvario del gobierno fue el vinculado con la empresa Swift. En ese caso la primera reacción del presidente fue de [illegible]

9105828

La Prensa
5/5/91
1176
1214
1229
1422

(F)

"No es adicta a estupefacientes"

Por orden del juez Irurzun fue excarcelada Marcela Tiraboschi

El juez federal Martín Irurzun, concedió bajo caución juratoria la excarcelación de Marcela Tiraboschi, detenida el jueves último por presunta infracción a la ley de estupefacientes. Su libertad, sin perjuicio de la prosecución de la causa, se hizo efectiva en las primeras horas de la tarde, desde la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal.

La medida fue adoptada por el magistrado –con actuación del secretario, doctor Luis Comparatore– en función de lo dispuesto por el artículo 379, inciso 1° del Código de Procedimientos en Materia Penal (hecho por el que pudiera corresponderle un máximo no superior a los ocho años de pena privativa de la libertad) y por encuadrar la conducta de la joven en el artículo 14, inciso 1° de la ley nacional de drogas (23.737). Esta disposición sanciona con prisión de uno a seis años y multa, al que "tuviere en su poder estupefacientes".

Expresa la resolución del juez Irurzun, en su parte dispositiva y previa conformidad del fiscal interviniente, doctor Gustavo Bruzzone, que "la caución juratoria, aparece como suficiente resguardo para evitar que Marcela Tiraboschi intente en el futuro, eludir la acción de la Justicia".

Igualmente se aclara que no podrá ausentarse de su domicilio –ubicado en la avenida Asamblea 574, tercer piso, departamento "9" de esta capital– por un plazo mayor de 24 horas, sin previo aviso al tribunal y "bajo apercibimiento de revocársele el beneficio concedido, según lo prescripto por el artículo 386 del Código de Procedimientos en Materia Penal".

La indagatoria

La joven fue trasladada en horas de la mañana desde la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal, donde se encontraba alojada hasta la alcaidía del Palacio de Justicia y poco después, alrededor de las 9.45, fue conducida al despacho del magistrado, ubicado en el quinto piso del edificio. Asistió a la indagatoria su abogado, el doctor Rodolfo Vega Lecich, mientras aguardaba la finalización de esa diligencia procesal su madre, Susana Di Pietro.

Igual que el día de su detención, llevaba una peluca rubia larga, saco de cuero negro, botas altas y minifalda.

Durante el interrogatorio –según pudo confirmar "La Prensa"– declaró "no ser adicta a ningún tipo de estupefacientes y que jamás tomo cocaína". Manifestó también que "había salido" con la misma cartera que portaba al producirse su detención el jueves último, cerca de las 18, en la intersección de las calles San Martín y Torcuato T. de Alvear, pero que no recordaba haberla abandonado en lugar alguno fuera de su alcance, salvo en una oportunidad en que fue a bailar a "Trams" y la dejó en el guardarropas. Dijo finalmente que concurrió a otras confiterías y la dejó en el respaldo de la silla.

Otros detalles exclusivos relacionados con su declaración

"La Prensa" obtuvo con exclusividad otros detalles vinculados con la declaración ante el juzgado, tales como por ejemplo que el jueves 2, cerca de las 17, Marcela Tiraboschi –ex compañera de Jorge "Cacho" Fontana y contra quien sigue una querella–, tenía una cita con su abogado, el doctor Vega Lecich, en la calle Sarmiento 1562, piso 2 "E". Al salir del estudio del profesional –siempre según sus dichos– ingresó al ascensor para descender a la planta baja, en compañía de un hombre alto, bien vestido (de traje y corbata) que la siguió observando cuando ella tomó un taxímetro para alejarse del lugar.

La joven señaló haber viajado unas treinta cuadras y observó que su cartera se encontraba abierta "desde que bajó del ascensor". Pidió al conductor que la dejara en San Martín al 900, y fue allí donde dos personas "se le pusieron una de cada lado" y la invitaron a concurrir a un local comercial –concretamente, una mueblería–. En forma previa ambos individuos se identificaron como policías y le exhibieron sus credenciales.

Al pretender Marcela Tiraboschi introducir su mano en la cartera para mostrarles sus documentos, los policías le solicitaron que no lo haga, "que no toque nada", hasta tanto ser revisada, motivo por el cual la llevaron hasta el local en que funciona la mueblería, se les acercó una mujer policía, trajeron a dos testigos y la llevaron al baño donde le sacaron la ropa.

Siempre según se desprende de las declaraciones de la joven, volcadas en el expediente, la mujer introdujo su mano en la cartera y extrajo tres sobre de tamaño pequeño y color brillante, en cuyo interior los policías constataron que había cocaína.

Un hombre joven, elegante, de pelo negro.

En su declaración, conforme pudo constatar este diario, la joven alegó que la cartera se encuentra rota, debido a que "pone mucha cantidad de cosas", tales como una agenda, cosméticos y otro tipo elementos para uso personal.

Indicó a su vez que fue la persona que estuvo con ella en el ascensor la que introdujo en su cartera "esos papeles". Agregó que dentro del ascensor, el individuo con quien se encontró ocasionalmente en el segundo piso, se ubicó en la parte posterior, mientras ella llevaba colgada la cartera de su brazo derecho. La actitud no le llamó la atención, sino recién cuando llegó a la planta baja y se percató que aquél, inclusive una vez ella dentro del taxímetro, la observaba.

Se trataría de una persona joven de un metro ochenta de altura, vestía traje (aunque la declarante no recordó de qué color), pelo negro, anteojos oscuros. También dijo que en caso de volver a verlo "lo reconocería" y que le llamó la atención, el tamaño de los anteojos que le tapaban parte de la cara.

01/01

9105828

INCAUTAN COCAINA Y MARIHUANA EN PELOTAS
ZERO HORA
3/5/91
11176
11214
11229
11422

(4)

Apreensão de cocaína e maconha em Pelotas

A Polícia Civil de Pelotas surpreendeu [redacted] 33 anos, e [redacted], com 66 gramas de cocaína e 30 gramas de maconha, na madrugada de ontem, no Camping Municipal de Pelotas. Na cabana de número seis, foram encontrados ainda uma seringa e dois envelopes de soro reidratante, dentro de uma meia. Os dois homens, que são naturais de Jaguarão, alegaram ser viciados.

O delegado de Furtos e Roubos, Herbert Ferreira, disse que a "batida" ocorreu porque a Polícia possuía informações seguras sobre a presença de tóxicos no local. "Foi o resultado de uma investigação que vinhamos realizando", afirmou. João Sérgio e Jorge Luiz foram enquadrados no artigo 12 da Lei 6368/76, do Código Penal, por tráfico de drogas. O inquérito foi encaminhado ao Foro de Pelotas às 16h de ontem. Os dois rapazes se encontram no Presídio Municipal.

Herbert Ferreira informou que João Sérgio e Jorge Luiz alegaram ser viciados quando prestaram depoimento. Esse posicionamento, segundo o delegado, costuma ser tomado pelas pessoas flagradas com entorpecentes para tentarem um enquadramento no artigo 16, que trata do consumo de drogas. Herbert Ferreira acrescentou que Jorge Luiz Amaro Dutra esteve preso no mês passado, em Jaguarão, acusado de tentativa de homicídio. (Central de Notícias)

01/01 =

9105829

NUEVA INCAUTACIÓN DE DROGAS EN SANTA CATARINA.

Zero Hora
3/5/91

11176
11214
11229
11422

(1)

Nova apreensão de drogas em Santa Catarina

3/5/91

Agentes da Polícia Federal de Santa Catarina apreenderam ontem mais meio quilo de cocaína que estava sendo vendida na beira da Praia dos Ingleses, ao norte de Florianópolis. Em princípio, porém, não existe ligação entre essa apreensão e a descoberta de outros 10 quilos da droga, na noite de terça-feira passada. Ontem, foram presos dois homens que vendiam a droga: o catarinense [illegible] Roberto Baizani Mafra, 33 anos, e o paranaense [illegible], 29 anos, que assumiu ser o proprietário da cocaína.

A Polícia Federal catarinense continua investigando a possibilidade de o Cartel de Medellín ter montado uma filial em Santa Catarina. O maior trunfo dessa investigação são as cinco pessoas presas na terça-feira, sendo um boliviano, um argentino e três brasileiros. Todos continuam presos na capital catarinense. Eles alegam que a droga seria revendida para uma pessoa de outro estado que eles não conhecem. A cocaína apreendida veio da Bolívia e entrou no Brasil através de Corumbá, no Mato Grosso do Sul.

01/01 [illegible] 9105830

La Prensa
8/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Operativos contra el tráfico y consumo de estupefacientes

Efectivos de distintas dependencias de la Policía Federal cumplieron en las últimas horas varios operativos tendientes a reprimir el tráfico y consumo de estupefacientes produciendo detenciones y decomiso de elementos probatorios.

Brigadas de Seguridad Personal llegaron a la intersección de la avenida Santa Fe y la calle Austria merced a [illegible] tareas de inteligencia indicaron que en esa zona merodeaban dos sujetos que proveían drogas a adictos. Previamente un federal consiguió infiltrarse en la organización y se comprometió a concretar una "transa" importante, alertando a sus superiores del día y hora de la gestión. Cuando los narcotraficantes entregaban 100 gramos de cocaína quedaron detenidos y fueron identificados como [illegible], ambos argentinos, los cuales -según un informe difundido por Policía Federal- confesaron proveer narcóticos a personas habitué a confiterías del Barrio Norte.

En un parque

Otros policías de la misma dependencia anterior arrestaron a [illegible] cual llevaba entre sus ropas 80 gramos de cocaína, cuando transitaba en actitud sospechosa por Juncal y Agüero, en esta capital.

La policía estaba investigando los movimientos de un individuo cuya identidad no se conocía hasta entonces y que vendía drogas en el parque Las Heras. Para poder probar el ilícito, un agente de la brigada simuló querer comprar cocaína.

01/01 — 3105831

La Prensa
6/5/91
1176
1214
1229
1422

(4)

Un traficante debió deponer en la calle cápsulas de cocaína

Un ciudadano boliviano que había ingerido más de 70 cápsulas de 10 gramos cada una de cocaína y que había defecado 63 de ellas, fue detenido por personal de la Comisaría 20ª de la Policía Federal, cuando agachado debajo de un árbol intentaba deponer las restantes.

El hecho, que resultó desagradable para funcionarios y testigos, fue descubierto cuando una brigada detectó la presencia sospechosa de dos sujetos —uno de ellos agachado junto a un árbol y el otro observando expectante— y motivó que sus integrantes decidieran interrogarlos. La llegada de los federales hizo que el que estaba de pie saliera a la carrera, pero su compañero, que trataba de levantarse los pantalones para hacer lo mismo, fue apresado. En su mano tenía un bolso que fue abierto ante testigos y en su interior numerosas cápsulas plásticas de 3 centímetros de largo impregnadas en materia fecal.

Poco más tarde se pudo verificar que se trataba de cocaína. El narcotraficante fue identificado como Salomón Moreno Baca, boliviano, de 24 años, el cual confesó haber llegado horas antes de su país de origen —más precisamente de Santa Cruz de la Sierra— trayendo en sus intestinos 70 cápsulas conteniendo el estupefaciente.

En el hospital

En el momento del procedimiento el individuo había evacuado sólo 34 cápsulas y ello motivó su inmediato traslado al hospital Ramos Mejía, donde terminó de expulsar las restantes cápsulas, llegando a pesar la totalidad de lo contrabandeado unos 750 gramos.

Estando fuera de peligro, dado que el sistema de trasporte es muy riesgoso, debido a que puede romperse alguna cápsula y producir la muerte casi de inmediato y más cuando la cocaína es de máxima pureza, el boliviano comentó que antes de salir de su país ingirió un líquido aceitoso y luego fue introduciendo por vía bucal una cápsula cada cinco o diez minutos, tomando en el ínterin mucha agua a la par que se suministraba varias pastillas de carbón para evitar una pronta defecación.

Explicó que todo está calculado para que las cápsulas estén unos dos días en el estómago y al llegar a la Argentina ingresar a un hotel y defecar las mismas, pero puntualizó que algo había fallado y se vio obligado a defecar en la vía pública —donde lo sorprendió la policía— debido que tenía fuertes dolores y podía estar corriendo riesgo su vida.

Un kilogramo en Orán

Salta (Télam) — Dos personas fueron detenidas durante un operativo realizado por efectivos de Gendarmería Nacional en la zona céntrica de Orán en el que además secuestraron cerca de un kilogramo de cocaína de alta pureza, informaron fuentes de ese organismo de seguridad.

Los narcotraficantes detenidos fueron identificados como **Roberto Carlos Roda** e **Idelfonso Molina**, ambos de nacionalidad argentina, quienes habían logrado ingresar la droga en envoltorios plásticos adosados a sus cuerpos, burlando así el control fronterizo.

Los detenidos fueron puestos a disposición del juez federal de Salta. Rodas y Molina tenían previsto entregar la mercadería a una tercera persona que —se indicó— llegaría desde la capital federal, y que aún no pudo ser identificada ni detenida.

01/01 - 9105832

(4)

El País
10/5/91
11176 ✓
11219 ✓
11229 ✓
11422

• **ANTONELLI: CONDENADA**

La estrella del cine italiano Laura Antonelli fue condenada a una sentencia de tres años y medio de cárcel que el tribunal dejó en suspenso, y multada en 24 millones de liras (18.829 dólares) por posesión de 36 gramos de cocaína.

La actriz de 49 años, que tuvo una destacada actuación en la cinematografía italiana en la década de los 70, fue dejada en libertad al final de la audiencia judicial de dos horas. Estuvo tres días en la cárcel tras su arresto el mes pasado y colocada luego bajo arresto domiciliario el 30 de abril en su residencia en el suburbio de Roma. (AP-Roma)

01/01 = 9105833 ✓

La Prensa
20/5/91
11176
11219
11229
11922

FICHA 53

F

En Once operaban varios traficantes de estupefacientes

Personal de la División Prevención del Delito de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal logró neutralizar el accionar de un individuo de nacionalidad italiana el cual está acusado de distribuir cocaína procedente de Bolivia y que al ser detenido estaba bajo los efectos de alucinógenos.

Los federales interceptaron frente al N° 150 de la calle Jujuy, en horas de la madrugada a dos personas de 28 y 24 años de edad, una de las cuales tenía un "raviol" de cocaína. Llevados a la dependencia se dio cuenta de los hechos al juez federal Martín Irurzun, secretaría N° 15 del doctor Enrique Gamboa, el cual ordenó procesar a uno de ellos y afectar al restante por aplicación del artículo 304 del Código Penal. La policía interrogó a ambos por separado y así pudo saber que el proveedor de cocaína era "El Tano Vicente" el cual vivía en el barrio de Once, por la calle Moreno.

Este sujeto tenía por domicilio una casa sin número en la arteria mencionada con entrada entre las viviendas de Moreno 2680 y 2698. Vigilado el lugar se verificó que del lugar salieron en distintos momentos otros seis hombres cuyas edades oscilaban entre los 21 y 34 años a los cuales se detuvo, manteniendo la filiación en reserva, aunque más tarde se dijo que uno de ellos —cuyo apellido sería Lapergia— llevaba entre sus ropas 19 "ravioles" de cocaína. Este y los anteriores confesaron que distribuían alucinógenos provistos por "El Tano Vicente" y entonces se decidió la detención. Como el predio es de grande dimensiones, los hombres de Prevención del Delito decidieron tener apoyo de una brigada más y de la División Perros, logrando luego la detención de un hombre apellidado Carache, de 26 años con antecedentes por infracción a la ley de drogas y a [redacted] "El Tano Vicente", italiano, de 51 años, con 35 de residencia en el país y numerosos antecedentes policiales y judiciales y un pedido de captura vigente, con lo cual quedó desarticulada la gavilla.

Durante el procedimiento los policías comandados por el oficial principal Cristian Muscocerry consiguieron además de las detenciones el decomiso de unos 120 gramos de cocaína; papel metalizado para armar "ravioles"; escasa cantidad de picadura de marihuana; papel para armar "porros"; cuatro "pitucas" y una balanza apta para pesar hasta 250 gramos.

El sumario fue caratulado "Infracción ley 23.737" y trascendió que la droga ingresó desde Bolivia por un paso fronterizo de la provincia de Salta.

01/01 = 1 9105834

FICHA 53

F

[redacted] DESPORTISTA CONSOME COCAÍNA

Zero Hora
21/5/91
11176
11214
11229
11422

Cocaína, parte II

O exame anti-doping de Edoardo Bortolloti, 21 anos, do Brescia (da Série B) constatou traços de cocaína que o jogador teria usado antes da partida contra o Modena, dia 28 de abril. A Comissão Disciplinar da Federação Italiana fará novos estudos do material coletado e só depois vai julgar Bortolloti. Maradona recebeu 15 meses pelos mesmos motivos.

01/01 - 9105835

FICHA SE

(F)

POLÍCIA BUSCA ADVOGADO DE TRAFICANTE
Jornal do Brasil
25/91
11176
11214
11229
11922

Polícia busca advogado de traficante

O advogado Jorge Santoro Filho teve prisão preventiva decretada ontem pelo 3º Tribunal do Júri, acusado de envolvimento com a quadrilha do traficante [redacted], o *Naldo*, que torturou e matou a detetive Regina Célia Coeli, há 15 dias, no Morro da Providência. Procurado pela polícia, Santoro, segundo o delegado Élson Campelo, do Departamento Geral de Investigações Criminais (DGIC), foi denunciado pelo traficante [redacted], o *Zóio*, que, depois de ser preso na madrugada de terça-feira, em Magé, morreu numa troca de tiros entre policiais e traficantes, na subida do Providência, para onde foi levado durante as investigações. Com base na denúncia, Campelo pediu à Justiça também o bloqueio da conta bancária e dos bens do advogado.

01/01 = 9105836

FICHA 35

F

INCIDENTE EM SAPUCAIA 285,8 KG DE MACONHA -
Jornal do Brasil
14/5/91
11176
11214
11229
11422

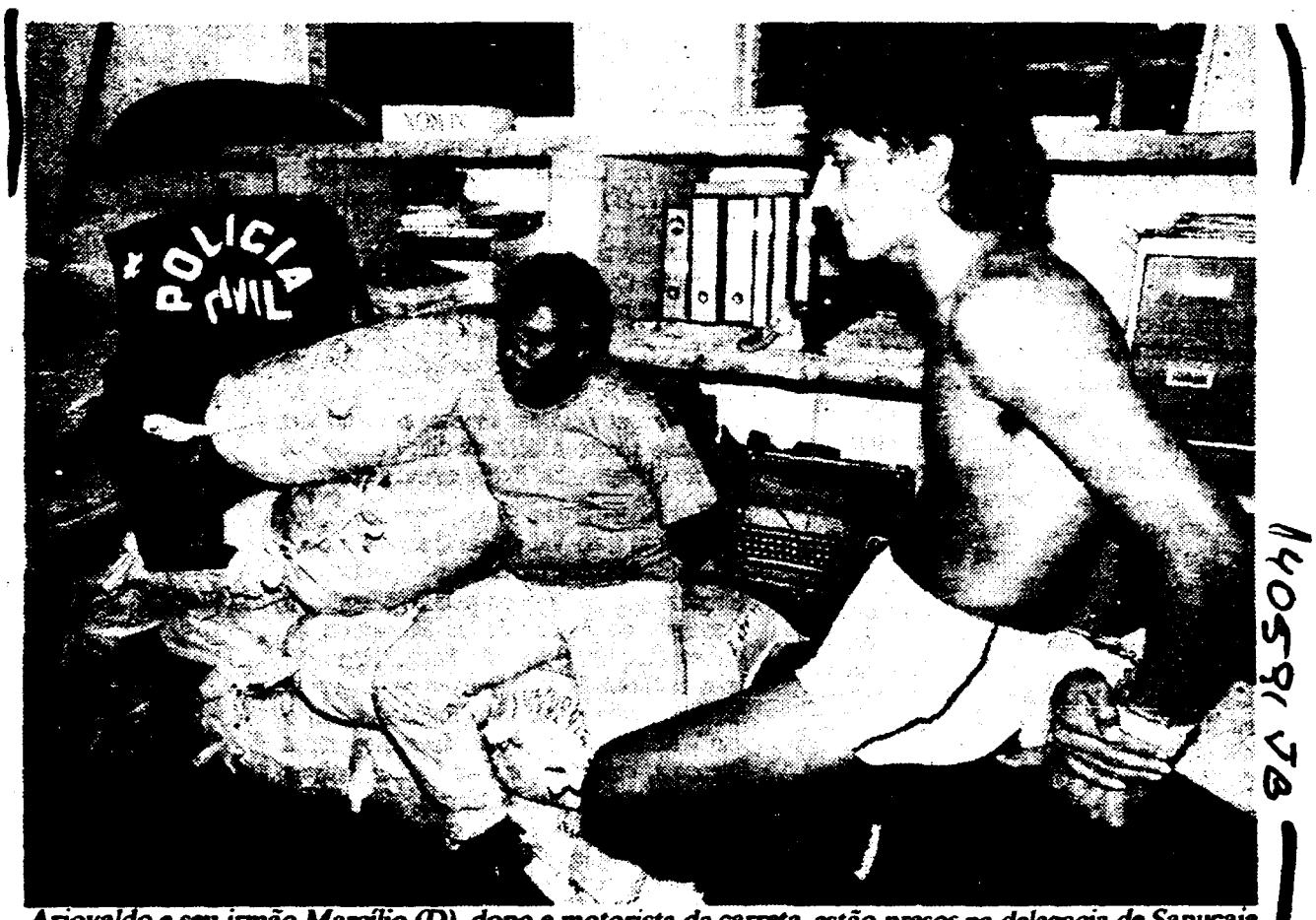

Ariovaldo e seu irmão Marcílio (D), dono e motorista da carreta, estão presos na delegacia de Sapucaia

Carreta vira em Sapucaia com gesso e 285,8kg de maconha

Um acidente com uma carreta no km 130 da BR-393 (Barra Mansa-Três Rios), próximo ao município de Sapucaia, na divisa com Minas Gerais, levou a polícia a descobrir 285,8 quilos de maconha, ontem de manhã. A droga, acondicionada em 16 sacos de farinha de trigo, estava escondida sob uma carga de gesso que o caminhão transportava para São Paulo. O motorista Marcílio Sebastião Andrade, 19 anos, e o irmão Ariovaldo Andrade, seu ajudante, conseguiram sair da carreta e fugiram mas, no final da tarde, foram presos em um matagal perto de Sapucaia.

Patrulheiros de serviço no posto da Polícia Rodoviária Federal em Três Rios contaram que o acidente ocorreu por volta das 7h. Segundo testemunhas, o motorista perdeu o controle da carreta placa SL-0502, de Solânea, na Paraíba, ao tentar fazer uma curva em alta velocidade. O caminhão tombou na estrada e alguns sacos se romperam ao caírem na pista, deixando a maconha à mostra. Cada saco continha, em média, 18 quilos da erva, procedente da cidade de Petrolina, em Pernambuco, segundo contou Marcílio, ao ser preso.

Uma equipe da Polícia Federal esteve no local mas o delegado Alcídio Gomes Novo, da 92ª DP (Sapucaia), para onde o caminhão foi levado, instaurou inquérito e deverá prosseguir com as investigações. Durante o dia, a polícia fez diligências nas imediações do local onde ocorreu o acidente, para tentar localizar os ocupantes da carreta, encontrados horas depois, escondidos no mato.

Apesar de ter fugido após o acidente, Marcílio alegou que não sabia da existência da maconha entre a carga de gesso que transportava. Disse que pegou o caminhão já carregado, com um homem chamado Manoel. Mas, de acordo com os documentos que ele deixou na carreta, encontrados pelos patrulheiros, o caminhão pertence a Marcílio, que tem carteira de habilitação expedida em Pernambuco. Ele e Ariovaldo foram indiciados por tráfico.

14/05/91

01/01 - 9105837

La Nación
15/5/91
11176
11214
11229
11422

(4)

Operación Langostino: rechazan la recusación del fiscal Cavallero

La Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, con la firma de los doctores Mario Landaburu y Guillermo Sustaita, rechazó la recusación del fiscal ante ese tribunal, doctor Ricardo Juan Cavallero, interpuesta por [redacted] en la causa sobre la Operación Langostino.

La Cámara tuvo en cuenta que Savignon Belgrano había recusado al doctor Cavallero por "haber dado recomendaciones (se entiende que a los fiscales de primera instancia) acerca de la causa antes o después de comenzada" (artículo 55, inciso 4º del Código Procesal Penal) y por "enemistad manifiesta" (inciso 13 del mismo artículo).

Respecto del primer punto, la Cámara dijo que resultaba "manifiestamente improcedente", porque las declaraciones que se le atribuyen al doctor Cavallero no implican dar recomendaciones, ya que "habrían sido formuladas en su carácter de fiscal de la causa y claramente condicionadas al estado en que se encontraba la misma al momento de formularlas", por lo que no pudo haber un apartamiento de la función específica del fiscal recusado.

Esa función –dijo la Cámara– lleva al acusador a "representar el interés de la sociedad en la persecución penal y en modo alguno el de la parte que, lógicamente, debe estar representada por sus legítimos defensores".

En cuanto a la segunda causal invocada, los camaristas expresaron: "Consideramos que no se encuentran elementos que permitan sospechar que pueda existir una enemistad manifiesta del fiscal hacia el procesado, extremo éste que tampoco ha sido sustentado en forma".

De los magistrados

El titular de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, doctor Bindo Caviglione Fraga, dirigió una nota de adhesión al presidente de la Cámara en lo Penal Económico, doctor Eduardo Rafael Riggi.

El doctor Caviglione Fraga hizo saber que el consejo directivo de la asociación, por unanimidad, resolvió "expresar su adhesión a la posición adoptada por ese tribunal respecto de declaraciones públicas efectuadas por el señor vicepresidente de la Nación en vinculación con una causa judicial en trámite por ante ese fuero".

La nota de la Asociación de Magistrados se refiere a la reacción de la Cámara, cuando entendió que el vicepresidente, Eduardo Duhalde –quien sostuvo que Savignon Belgrano debía estar en libertad por haber denunciado la Operación Langostino–, había realizado una intromisión en la esfera propia del Poder Judicial.

01/05 [illegible] 9105838

Recopilación de prensa
21/8/91

UN FISCAL VOLVIO A PEDIR LA CAPTURA DE SAVIGNON BELGRANO

Acusan de encubrimiento a un jefe de la DEA en Buenos Aires

El fiscal Ricardo Juan Cavallero pidió ayer que se investigue al segundo jefe de la DEA en la Argentina, Ernesto Agustín Batista, involucrándolo en la Operación Langostino. Las acusaciones contra Batista están relacionadas con su participación en el caso de Carlos Savignon Belgrano.

Cavallero pidió a la **Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico** que investigue si Batista cometió **encubrimiento de contrabando.** El funcionario de la delegación local de la DEA declaró ante la Justicia que Savignon Belgrano era un **agente encubierto** de esa agencia antidrogas de los **Estados Unidos.**

Savignon Belgrano fue procesado como uno de los integrantes de la banda de Operación Langostino. Al negar esa acusación, Savignon Belgrano dijo que, en realidad, había colaborado para desbaratar el mayor contrabando de cocaína descubierto en el país.

Para apoyar esta afirmación mostró un **certificado de agradecimiento** extendido por la DEA. La Embajada norteamericana dijo que el certificado era auténtico, pero **negó que fuera un agente.**

Pese a la negativa oficial, el juez **Jorge Speroni** liberó a Savignon Belgrano el pasado **13 de junio.** Desde entonces, los fiscales reclaman que se lo vuelva a detener.

♦ Nuevo pedido

Ayer, Cavallero hizo un nuevo pedido al respecto: "Speroni era un juez ocasional, que carecía de competencia. Por eso llama la atención la acelerada instrucción de medidas 'defensistas' que culminan en la liberación de Savignon Belgrano". Cavallero quiere que la Sala III declare la nulidad de esta orden del juez.

El fiscal informó que Batista le dio la categoría de "agente encubierto" a Savignon Belgrano durante una **declaración testimonial.** También considera que habrían cometido delitos dos jefes de la **Policía Federal** que se refirieron a la supuesta colaboración de Savignon Belgrano.

Se trata del jefe de la **División Operaciones Especiales de Drogas Peligrosas, comisario Rubén Darío Escalante,** y del comisario **Armando Enzo Baratucci.** Cavallero pidió que se investigue a Escalante por **encubrimiento de contrabando, abuso de autoridad y omisión de persecución de delincuentes.** En tanto, consideró que Baratucci podría haber cometido **falso testimonio.**

Carlos Savignon Belgrano. El fiscal Cavallero pidió ayer su captura y acusó de encubrimiento de contrabando a un jefe de la DEA. También sospecha de dos altos funcionarios policiales.

Poco después de haber llevado en su moto a **Gabriela Sabatini,** Savignon Belgrano fue acusado de participar en la Operación Langostino. La jueza **Susana Castro de Pellet Lastra** ordenó su captura en **octubre del año pasado.** El prófugo se entregó el **28 de febrero pasado.**

En junio, como se dijo, fue liberado por el juez Speroni. Ese mismo día, otro juez solicitaba su detención, pero esta orden fue levantada poco después.

CUARIN 21/8/91

102 9105838

Recopilación de prensa
21/8/91

(7)

UN FISCAL VOLVIO A PEDIR LA CAPTURA DE SAVIGNON BELGRANO

Acusan de encubrimiento a un jefe de la DEA en Buenos Aires

El fiscal **Ricardo Juan Cavallero** pidió ayer que se investigue al segundo jefe de la DEA en la Argentina, **Ernesto Agustín Batista**, involucrándolo en la **Operación Langostino**. Las acusaciones contra Batista están relacionadas con su participación en el caso de **Carlos Savignon Belgrano**.

Cavallero pidió a la **Sala III** de la **Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico** que investigue si Batista cometió **encubrimiento de contrabando**. El funcionario de la delegación local de la DEA declaró ante la Justicia que Savignon Belgrano era un **agente encubierto** de esa agencia antidrogas de los **Estados Unidos**.

Savignon Belgrano fue procesado como uno de los integrantes de la banda de Operación Langostino. Al negar esa acusación, Savignon Belgrano dijo que, en realidad, había colaborado para desbaratar el mayor contrabando de cocaína descubierto en el país.

Para apoyar esta afirmación mostró un **certificado de agradecimiento** extendido por la DEA. La Embajada norteamericana dijo que el certificado era auténtico, pero **negó que fuera un agente**.

Pese a la negativa oficial, el juez **Jorge Speroni** liberó a Savignon Belgrano el pasado **13 de junio**. Desde entonces, los fiscales reclaman que se lo vuelva a detener.

♦ Nuevo pedido

Ayer, Cavallero hizo un nuevo pedido al respecto: "Speroni era un juez ocasional, que carecía de competencia. Por eso llama la atención la acelerada instrucción de medidas 'defensistas' que culminan en la liberación de Savignon Belgrano". Cavallero quiere que la Sala III declare la nulidad de esta orden del juez.

El fiscal informó que Batista le dio la categoría de "agente encubierto" a Savignon Belgrano durante una **declaración testimonial**. También considera que habrían cometido delitos dos jefes de la **Policía Federal** que se refirieron a la supuesta colaboración de Savignon Belgrano.

Se trata del jefe de la **División Operaciones Especiales de Drogas Peligrosas, comisario Rubén Darío Escalante**, y del comisario **Armando Enzo Baratucci**. Cavallero pidió que se investigue a Escalante por **encubrimiento de contrabando, abuso de autoridad y omisión de persecución de delincuentes**. En tanto, consideró que Baratucci podría haber cometido **falso testimonio**.

Carlos Savignon Belgrano. El fiscal Cavallero pidió ayer su captura y acusó de encubrimiento de contrabando a un jefe de la DEA. También sospecha de dos altos funcionarios policiales.

Poco después de haber llevado en su moto a **Gabriela Sabatini**, Savignon Belgrano fue acusado de participar en la Operación Langostino. La jueza **Susana Castro de Pellet Lastra** ordenó su captura en octubre del año pasado. El prófugo se entregó el **28 de febrero pasado**.

En junio, como se dijo, fue liberado por el juez Speroni. Ese mismo día, otro juez solicitaba su detención, pero esta orden fue levantada poco después.

CLARIN 21/8/91

102 9105838

La Nación
21/8/91

Piden otra vez la captura de Savignon Belgrano

La fiscalía de Cámara requiere también el procesamiento de un agente de la DEA y de dos comisarios de la Policía Federal

En la causa denominada Operación Langostino, el fiscal de Cámara doctor Ricardo J. Cavallero presentó a la Sala III de la Cámara en lo Penal Económico un extenso alegato contra la resolución del juez doctor Julio Speroni mediante la cual revocó la prisión preventiva de Carlos Savignon Belgrano y ordenó su libertad. Consecuentemente, el fiscal solicita la nulidad de la medida y, subsidiariamente, su revocatoria.

El doctor Cavallero pide también que se ordene investigar respecto del agente de la Drug Enforcement Administration (DEA) en Buenos Aires, Ernesto Agustín Batista, el delito de encubrimiento de contrabando, delito que también le imputa al comisario Rubén Darío Escalante, de la Policía Federal, en concurso con abuso de autoridad y omisión de persecución de delincuentes. También requiere que se enjuicie por el delito de falso testimonio al comisario Armando Enzo Baratucci, también de la Policía Federal.

Los fundamentos

El fiscal Cavallero pide la nulidad por entender que esa resolución está descalificada como acto judicial válido por varias razones, entre las que pueden mencionarse las siguientes:

- "Cuando el juez resolvió revocar el auto de prisión preventiva dictado por la jueza natural de la causa el 12 de marzo de 1991 y ordenó la libertad de Savignon Belgrano, carecía en absoluto de competencia para permitirse disponer la revocatoria de la medida cautelar, precisamente porque ésta se encontraba apelada y a consideración de la Sala III que en pocos días más debía resolver sobre la cuestión. Frente a esta situación no es discutible la falta de competencia del juez Speroni, toda vez que su facultad de juzgar había sido devuelta al tribunal de apelación en virtud del recurso concedido, el que en modo alguno había sido desistido al momento de la resolución que impugno".
- "Tanto más grave y más nula, insanablemente nula la resolución adoptada, cuando se merita que el juez Speroni entendía en la causa por recusación de la jueza natural de la misma, es decir, se trataba de un juez ocasional, transitorio, respecto de quien llama poderosamente la atención la acelerada instrucción de medidas defensistas que culminan con la resolución liberatoria".
- "El 12 de junio, es decir, el día anterior al de la medida revocatoria, se recibió un oficio del Ministerio de Relaciones Exteriores que acompaña una comunicación oficial de la embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, en la que se informa finalmente que «el señor Carlos Savignon Belgrano no es ni ha sido nunca un agente de la organización DEA (Drug Enforcement Administration»".

Señala el fiscal Cavallero que esa nota fue agregada al expediente tan sólo después del 13 de junio, fecha de la resolución impugnada, y que como ésta se basa en que el procesado se trataría de un "agente encubierto, excediendo el rol de mero informante", hay aquí un "motivo adicional que abona la nulidad: la ausencia de fundamentación racional".

- "Se omitió el testimonio del actual juez doctor Enrique Lotero, cuando manifestó que en ocasión en que el comisario Rubén Darío Escalante (jefe de la División Operaciones Federales, de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal) lo visitara en relación con la causa, cuando se desempeñaba como fiscal -en ningún momento se habló de la participación de algún agente encubierto y/o informante, habiéndose sí mencionado a un miembro de la banda investigada que estaría oficianado de entregador, sin brindársele el nombre ni características que revistiera tal persona".

Mendacidad y contradicciones

En otros párrafos, el fiscal Cavallero se dedica a analizar "la grave mendacidad" y "las indisimulables contradicciones" en que ha incurrido el procesado a lo largo del proceso y recuerda la máxima: "A quien miente, nada se le puede creer", enfatizando el indicio de capacidad delictiva que surge de sus condenas anteriores a siete años y seis meses de prisión, y otra de cinco años de la misma pena, en la que un juez de Cámara que lo condenó dijo: «No puede acordarse crédito a las manifestaciones de los coprocesados, a uno de los cuales, Savignon Belgrano, el juez le señaló la curiosa propensión a implicar en sus fechorías a las víctimas de las mismas".

Las dos coartadas

Después de extenderse en consideraciones para rebatir lo que el fiscal denominó la "coartada N° 1" y la "coartada N° 2" del procesado, que le permiten concluir que Savignon Belgrano no es un agente encubierto ni tampoco un informante, Cavallero se hace cargo de esta última hipótesis sosteniendo que aún siendo un informante, sería igualmente punible, ya que "la figura del informante no se encuentra prevista en nuestro ordenamiento jurídico vigente. Más aún, se encuentra claramente excluida, ya que la Cámara de Diputados rechazó los artículos del proyecto de ley sobre represión y lucha contra el tráfico ilícito de estupefacientes en los que se intentaba incorporar el instituto".

Figura desechada

El dictamen de la respectiva comisión de diputados, firmado, entre otros, por los doctores Di Caprio, Cortese y Contreras Gómez, "hizo mérito para descartar la pretendida impunidad del informante del argumento ético: "Las instituciones jurídicas deben nutrirse con bases sólidas y de una ética indiscutible. El rumbo señalado, con el transcurso del tiempo, produce resultados más dignos y positivos que darle vida a un sistema de delación generalizado".

En ese sentido, recuerda el fiscal que las legislaciones que contienen la impunidad del informante "y otras instituciones tan ominosas como ésta: la recompensa o premio a la delación" son incompatibles con las exigencias éticas de la vida social y que "los países que aceptan la delación y la recompensa como métodos de represión del narcotráfico, no se han mostrado más eficaces a ese fin que los que no lo utilizan".

103 9105838

DOCU

TITULO

Amato financiero
22/8/91

F

El

Sigue sin aparecer, tras el pedido de procesamiento. Cómo Todman recomendó el uso de infiltrados pagos

Savignon, el arrepentido más famoso, con una nueva nariz

*Fue **Alonso** quien lo vinculó con **John Arroyave Arias** y **Carlos Díaz**, hijo de un veterano ladrón, preso en la Martinica.*

Escribe
Alejandra Rey

***Carlos Savignon Belgrano**, el informante que trabajó para la **DEA** y la **Policía Federal** en la llamada **Operación Langostino**, parece haber desaparecido de la faz de la tierra. La última noticia que se tiene de este **"arrepentido"** es que reincidió en su vieja costumbre y volvió a operarse la nariz en lo que constituye su cuarta cirugía. Claro que también aprovechó la ocasión para retocarse los pómulos como lo había hecho unos meses después de que en un galpón de Avellaneda se encontraran más de 500 kilos de cocaína.*

*Por si acaso y previendo una eventual detención, el abogado **Pablo Argibay Molina**, defensor del fotógrafo, presentó un recurso de Hábeas Corpus preventivo. Esta medida tiende a amparar a **Savignon** del pedido de **Ricardo Caballero**, fiscal de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, que solicita se declare la nulidad de la decisión por la cual se revocó la prisión preventiva del amigo de Sabatini.*

Pero la historia de este fotógrafo "free lance" había comenzado mucho antes, cuando fue detenido y puesto en prisión por intento de extorsión. Es decir, cuando volvió a la cárcel de Devoto por complicidad en la Operación Langostino, sus huesos conocían perfectamente los defectos de las celdas.

*Amigo de **Julio Iglesias**, conoció a quien lo haría ingresar al Cartel de Medellín, **Jorge Alonso**, en Miami cuando recorría los circuitos de tenis de Estados Unidos.*

• DEA

*Y es justamente a raíz de algunas de las cartas que **Díaz** padre envía a su hijo, que la Fiscalía considera que **Savignon** tiene amplia participación en la investigación que terminó en el puerto de Filadelfia y comenzó en la estancia **"La Verde"** en Santiago del Estero.*

*En esas hojas, el preso del Caribe aconsejaba a su hijo que: **"Por cualquier tema de documentación, consultá a Belgrano"** (por Carlos Savignon) y terminaba la misiva con **un plano del penal de la Martinica y la forma de cómo asaltarlo para dejarlo en libertad**. Lo llamativo es que también decía que por las lanchas de la playa: **"No te hagas problemas, Carlitos lo va a arreglar"**.*

*Por esos días la DEA había reforzado su actuación en la Argentina y el bautismo de fuego había sido exitoso; la famosa **"Operación Pez Volador"**, un contrabando de cocaína con agentes infiltrados finalizó con varios presos, aunque la mercadería descubierta finalmente fue ácido bórico. Para esa operación la DEA había facilitado varios miles de dólares que un **"espía"** entregó a uno de los contrabandistas.*

*El primer inconveniente que tuvieron los integrantes de este organismo norteamericano fue el método utilizado para conseguir información que no está contemplado en nuestro código y, como dijo en su momento **Susana Castro de Pellet Lastra**, **"viola la soberanía nacional"**. Ellos, por legislación, están autorizados a comprar a los **"arrepentidos"**, sea con dinero u otra cosa más volátil. De allí que, en muchos casos, los testigos, como lo fue en su momento **Carlos Savignon Belgrano**, tengan más custodia que un funcionario de gobierno. En el caso de la Operación Langostino, la Fiscalía dice que el **"informante"** cobró una elevadísima suma de dinero por contar, por ejemplo, cuántos kilos ingresaban al país, por qué aeropuerto iban a pasar los aviones, los vehículos en los que se movilizaban, los alias que usaban y las empresas pesqueras de Mar del Plata en las que se procesaban los pescados.*

Fue allí, en un frigorífico donde se secuestraron elementos que sirvieron para apresar a varios narcotraficantes. También, en esa oportunidad, se allanó una agencia de seguridad cuyo titular estuvo involucrado con el servicio de inteligencia del Batallón 601.

*Por el momento la embajada de Estados Unidos y su jefe **Terence Todman** no se han pronunciado en cuanto a lo que puede sucederle a su agente, el cubano **Ernesto Batista**, pero existen algunas reuniones tendientes a tranquilizar las aguas. Para la embajada la lucha contra la droga en nuestro país es una razón de Estado, cosa que sabe perfectamente bien **Julio Mera Figueroa** quien, meses antes de dejar la cartera de Interior, se entrevistó con **Todman** para ultimar detalles sobre cómo actuar **"eficientemente"** y en forma conjunta. **En esa reunión "El virrey" aconsejó trabajar a la manera norteamericana, es decir, con informantes pagos.***

*Días después de aquella reunión, **Eduardo Duhalde** defendía públicamente a **Carlos Savignon Belgrano** que no dejaba de mostrar el cuadrito que la embajada gentilmente le había entregado y que lo acreditaba como **"colaborador"**.*

104 9105838

Ambito financiero
23/8/91

F

EL NARCOGATE REPERCUTE AFUER

La DEA investigada crea más nerviosismo

Escribe
Alejandra Rey

Con el pedido de nulidad de la decisión por la cual se revocó la prisión preventiva de **Carlos Savignon Belgrano** se abrió un nuevo capítulo en la larga historia de la **"Operación Langostino"**.

Ricardo Cavallero, fiscal de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Económico, parece no ser consciente de los problemas políticos y diplomáticos que se van a suceder a partir de ahora.

En principio, apareció la primera víctima. **Rubén Escalante**, jefe de Drogas Peligrosas e imputado por el fiscal por falso testimonio, se encuentra internado en el hospital **Churruca** como consecuencia de una afección cardíaca. A diferencia de su protegido, el **"arrepentido"**, **Escalante** no es afecto a las cirugías.

Ernesto Batista, el otro acusado, aún no ha dado la cara, pero **Cavallero** está empecinado en hacerlo comparecer. El fiscal basa su acusación en que el hombre de la **DEA** declaró que **Savignon Belgrano** era un agente encubierto (esta categoría sólo la tienen los policías y no los "buchones"), cuando en realidad era sólo un informante. Este neoyorquino, cuya familia viene de Cuba, trabajó para la **DEA** en Miami y hace sólo 3 años que está en el país. Alto, de un metro ochenta y cinco, con anteojos recetados, castaño, pintón y corpulento, se traslada en Buenos Aires a bordo de un Sierra y de un Peugeot 505 con chapa diplomática. Si bien habla bastante bien el castellano, le cuesta entender cuando su interlocutor lo hace rápidamente y termina pidiendo ayuda a sus compañeros del segundo piso de la embajada de Estados Unidos, lugar donde tiene las oficinas la **DEA**.

• Desagravio

Dos días después de que se conociera la apelación de **Cavallero**, algunos jueces y funcionarios de la embajada ofrecieron a **Batista** una cena de desagravio por lo que consideraron incomprensible.

El otro imputado es el comisario **Baratucci**. Meses después de conocida la causa

Juan A. Pirker

"Langostino", este policía hizo una declaración ante escribano público diciendo que había conocido a **Savignon Belgrano** a través de **Pirker**.

La verdad es que el amigo de **Sabatini** llegó a Drogas Peligrosas de la mano de un conocido del comisario **López**, por ese entonces a cargo de la repartición. Por la gravedad de los hechos, **López** llamó a **Pirker** (el ex jefe de Policía ya no puede decir ni contar los detalles y muchos mencionan su nombre porque nadie los va a desmentir), y recién entonces comenzaron las negociaciones. **Savignon Belgrano** pidió que lo conectaran con la **DEA** y la **Federal** decía que en realidad **Savignon** jugaba para). y es allí cuando **Ernesto Batista** aparece en escena. Los encuentros de los tres protagonistas (los tres que **Cavallero** quiere procesar), es decir, **Escalante**, **Savignon** y **Batista**, se hacían en bares céntricos y el **"arrepentido"** daba información de lo que iba pasando. Nunca dio razones de por qué había decidido traicionar a sus **"amigos"**, excepto una vez que comentó que sólo le importaba el dinero. Pero una hipótesis sospechada por la **DEA** y la **Federal** decía que en realidad **Savignon** jugaba para los dos bandos. Por algún motivo el implacable **Cartel de Medellín** permitió que se desbaratara **"la línea argentina"** y una prueba de ello sería que el **"informante"** aún sigue con vida.

Cuando se allanó el galpón de Avellaneda, **Batista** fue el único agente de la **DEA** que llegó casi inmediatamente. Ya se había arreglado que **Carlos Savignon Belgrano** se fuera a **Chile** hasta que todo terminara. Pero el "arrepentido" volvió y visitó a sus antiguos compañeros en **Devoto** para después contarles las buenas nuevas a **Batista** y **Escalante**. Las visitas al penal, no están asentadas en los libros.

Quienes siguieron de cerca la investigación de la **"Operación Langostino"**, saben una anécdota que quizás entró en la leyenda del caso. Uno de los detenidos en el galpón de Avellaneda, entregó la llave de la Pic Up donde estaban los otros 300 kilos a un oficial de la Federal. Esto sucedió al mediodía de ese frío 12 de junio. La camioneta apareció al anochecer y nadie logró desmentir lo que trascendió. **Batista** fue citado a una dependencia policial donde le dijeron que había un **"informante"** que sabía dónde estaba el cargamento. Pidieron dinero y presentaron un seudo arrepentido. **Batista** llegó a ofrecer algunos dólares pero se cubrió diciendo que **"tiene que pasar a cobrar por la embajada"**. Finalmente los responsables entendieron que era muy peligroso y entregaron la llave de la camioneta. Hay más de 10 personas que saben quiénes participaron en esta celada.

Finalmente digamos que **Ricardo Cavallero** está fomentando una nueva investigación sobre personas que en su momento aparecieron vinculadas a la causa y de quienes jamás se volvió a hablar. Se trataría de un grupo de sindicalistas relacionados con la pesca y de los dueños de una planta embotelladora de gaseosas.

05/05 . . 91 05838

La Prensa
19/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Detienen a dos traficantes de cocaína

Dos individuos que comercializaban cocaína a través de jóvenes adictos a quienes reclutaban como "vendedores terciarios" y les "abonaban la comisión" en determinadas cantidades para uso personal, fueron detenidos por la División Seguridad Personal de la Policía Federal.

Los sujetos capturados fueron identificados como [redacted] "Facundo" y [redacted] quienes —según el informe policial— "se desenvolvían en lugares de gran concentración de público y locales bailables de moda".

La investigación comenzó cuando se detuvo a un grupo de jovencitos que intentaba vender la droga en la esquina de Santa Fe al 3300 en esta capital. Los "vendedores terciarios" indicaron que habían sido inducidos a esa "actividad" por Pisse y Fortino, quienes a su vez recibían la droga de manos de una mujer boliviana que la ingresaba desde su país de origen.

Con la notificación al tribunal interventor, los pesquisas tendieron una celada cuando los intermediarios debían "rendir" las ventas de los últimos días en un bar de la zona norte. En la ocasión se detuvo a Pisse y Fortino en cuyo poder se secuestraron 250 gramos de cocaína y 700 dólares producto de las ventas.

01/01.=2 9105839 X

La Prensa
16/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

incantan cocaína: pareja detenida

Mar del Plata (Télam) — La División Toxicomanía de la Policía bonaerense detuvo en un comercio del centro marplatense a una joven pareja que se hallaba en posesión de "cocaína procesada de máxima pureza", indicó esa dependencia.

El informe identifica a los detenidos como [redacted] de 30 años, comerciante y [redacted] de 24. Ambos quedaron a disposición del juez federal de Mar del Plata, Eduardo Pettigiani.

Trascendió que el procedimiento se realizó en un pequeño local ubicado en la galería de la calle Rivadavia al 2200. Los efectivos policiales secuestraron cuatro pequeños envoltorios "ravioles" con teniendo cocaína, una balanza de precisión y cartuchos calibre 9 milímetros.

01/01 910584C

La Prensa
16/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Secuestro de marihuana

Salta (Télam) — Una "importante cantidad de marihuana" fue secuestrada por la delegación local de la Policía Federal, que detuvo a un sujeto de 29 años que había ingresado la droga desde Bolivia.

Pese al secreto del sumario dispuesto por el juez federal de Salta, Ricardo Lona, trascendió que el operativo se realizó en la localidad de Salvador Mazza, ubicada a escasos kilómetros de la frontera con aquel país.

Fuentes policiales identificaron al detenido como [redacted], de 29 años. Hasta el momento no se especificó la cantidad de marihuana incautada, pero se supo que era "muy importante" y que estaba preparada en bolsitas de plástico para su comercialización.

01/01/[illegible] 3105841

Caso Maradona
Clarín
3/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

El allanamiento

El sumario se inició el viernes, cuando personal de la seccional 11ª de la Policía Federal halló en un departamento de la calle Franklin —en el barrio de Caballito—, a [redacted] en compañía de [redacted] y [redacted], secuestrándose en el allanamiento unos cinco gramos de cocaína.

Ahora, la jueza espera el resultado de las pericias dispuestas sobre los hisopos introducidos en las fosas nasales de los tres procesados, para determinar si existen vestigios de absorción de la droga.

Ese peritaje y el dispuesto sobre la orina y la sangre de Maradona y sus coprocesados —los que estarán a cargo del Cuerpo Médico

01/01/[illegible] 3105842

La Prensa
19/5/91
11178
11214
11229
11422

(F)

Drogas en un hotel de Congreso

Cuatro sujetos que traficaban cocaína ingresada desde Bolivia, pasando por las provincias de Salta y Tucumán, con destino a Buenos Aires, donde sería vendida, fueron apresados en un hotel de la avenida Rivadavia al 1700 en esta capital.

El procedimiento, fue continuación de otro efectuado en la calle Montevideo al 300 donde trabajaron agentes de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal, que decomisaron cocaína traída desde Yacuiba, Bolivia, po[redacted] Orosco, quien la llevó hasta [redacted]umán para entregarla a [redacted]

[redacted] operandi

Este último, junto con [redacted] actuaban como "correos" y trajeron la droga a Buenos Aires para ponerla en manos de [redacted] (a) "El Turco" que era el encargado de venderla en lugares de diversión nocturna.

Tareas de inteligencia desarrolladas por los pesquisas permitieron establecer que los cuatro involucrados se alojaban en el hotel del barrio de Congreso antes citado, donde se los detuvo y se les secuestró medio kilogramo del alucinógeno.

01/01.__ 9105843

(F)

16/5/91

11176
11219
11229
11422

Grave denuncia de Varela Cid por "lavado" de narcodólares

El diputado nacional Eduardo Varela Cid reveló que **Alfredo Yabrán** –dueño de la empresa **Transbank**, en cuyas oficinas fue encontrado material idéntico al publicado en medios periodísticos, vinculando a funcionarios con el "lavado" de narcodólares– fue también propietario de EDCADASA, firma encargada del depósito de Ezeiza donde son ubicados las mercaderías de importación.

Recordó Varela Cid que durante el allanamiento que el juez federal Omar Fascciuto realizó el lunes pasado en la empresa trasportadora de caudales Transbank, en la calle Hornos al 1400 de la capital federal, "se encontró una caja fuerte, una máquina IBM de escribir a bolita y papeles, tanto originales como borradores, de material idéntico o parecido al que fue publicado por "Página 12" y "Cambio 16".

Ese material informativo fue el que reiteradamente vinculó a funcionarios argentinos con maniobras de "lavado" de narcodólares. Entre los papeles de Yabrán, también había un "mapa" de una supuesta "conexión argentina" vinculada al narcotráfico que fue publicado por un semanario argentino en su edición del 18 de abril pasado.

En ese sentido, Varela Cid precisó, en declaraciones radiales, que "serán citados los periodistas que en su momento dijeron haber recibido anónimos que luego publicaron", así como al propietario de la empresa.

En vinculación con el mismo tema, Varela Cid leyó un comunicado en el cual indica que "llama poderosamente la atención las declaraciones del ex presidente Raúl Alfonsín que demuestran una desinformación total de las cosas que debería conocer".

Desplazamiento de funcionarios

Destacó que "no fue el radicalismo el que denunció los ilícitos en la Aduana", sino que una revista, el 22 de agosto de 1986 anunció en su tapa: "Alfonsín desplaza a funcionarios que investigan el contrabando" y en la contratapa decía "millonaria estafa al país, revelamos las maniobras del gobierno, ilustrado con fotos de Sourrouille, Brodershon y otros".

El diputado afirmó que ese mismo año "los doctores Albano y Rufini denunciaron que habían sido desplazados de sus cargos y anunciaron que todo había sido una maniobra para que la Aduana se quedara sin controles".

Al detallar aspectos de ese procedimiento, y citando afirmaciones de Albano y Rufini, Varela Cid subrayó que "desplazando a 15 funcionarios de alta jerarquía en el control del contrabando, quedó desmantelado todo el sistema de control.

Esto habría permitido el funcionamiento de una aduana paralela manejada por asesores del señor Delconte". El legislador aseguró que todos estos datos están incluidos en el expediente que tramita el juez Blondi.

El magistrado, según consignó, "llegó a la conclusión de que Delconte conocía las investigaciones que realizaba con singular acierto el ex secretario de Control de Aduana, Vicente Rufini", por lo que "quedó procesado pero al mismo tiempo a cargo de la secretaría de Control".

Delconte y Brodersohn

Señaló que "quien ordenó los traslados fue Mario Brodersohn y el propio Delconte" y acotó: "Delconte y Brodersohn nada ignoran respecto a los eficientes funcionarios trasladados". Esto fue denunciado en 1986 por la misma revista y el juzgado del doctor Blondi investigó el tema "en un expediente de siete cuerpos en el que está procesado Delconte".

Varela Cid se preguntó entonces "cómo puede Alfonsín decir el otro día en el programa de televisión de Mariano Grondona que son ellos quienes denunciaron las irregularidades. No puede Alfonsín desconocer este expediente porque tangencialmente con el mismo, el propio Alfonsín está procesado por desacato a un juez en defensa de Delconte".

El diputado se interrogó luego "qué deuda tiene el radicalismo con Delconte que Jaroslavsky bravuconea que le pide juicio político a Piotti", el juez federal de San Isidro que inició la investigación de las defraudaciones en la Aduana de Ezeiza.

En torno a la situación de Delconte, el parlamentario reiteró que de acuerdo con los datos que posee "la esposa de Delconte, la señora Mirta Sosa y una sobrina suya, Fabiana Cabral, tienen cuenta corriente en tres bancos, el Stanford, Merriel Lynch y Chemical de New York. Su oficial de cuenta es la señorita Rocío Gell".

Las mujeres operaban en Buenos Aires con la casa Cambio Italia ubicada en la calle Tucumán 535, y citó que "aproximadamente se habrían trasferido 50 millones de dólares. Esto es bueno para que los radicales digan que es todo una cortina de humo, pero ese humo que lo traigan, son los 50 millones de dólares", dijo Varela Cid.

01/01.–

9105844

La Nacion
2/5/91
11176
11214
11229
11422

(4)

Operación Flamenco: más operativos

(DYN).– Divisiones policiales antidroga realizaron ayer una serie de procedimientos en las provincias de Córdoba y Salta en búsqueda de tres narcotraficantes sindicados como principales cabecillas de la organización descubierta el lunes cuando secuestraron casi 300 kilogramos de cocaína disimulados en un embarque de porotos.

La detención de esos tres narcotraficantes y de un acaudalado empresario de apellido [redacted] presuntamente residente en Valencia, España, "nos permitiría descabezar esta verdadera red delictiva internacional que usaba a Buenos Aires como puerto de embarque a Europa de cocaína procedente de Bolivia", precisó uno de los pesquisas de la denominada Operación Flamenco.

La investigación del caso, dirigida por el juez federal de San Isidro, Alberto Piotti, dio su resultado cuando el lunes último se secuestraron en un depósito de la calle Güiraldes 5757, en San Martín, poco más de 280 kilogramos de cocaína.

Al citado operativo le siguieron, por lo menos, otros dos procedimientos más en viviendas de Villa Adelina y Boulogne, donde se secuestró documentación probatoria de que la cocaína había ingresado en territorio argentino por Salta procedente de Bolivia, llevada a Córdoba y finalmente al depósito donde se la disimuló en un embarque de porotos.

Fue así que Piotti ordenó el envío de divisiones antinarcóticos a Córdoba y Salta en búsqueda de tres personas, sindicadas como cabecillas.

Inspeccionan el buque

En tanto, el buque de bandera liberiana Columbus Olinda, que debía transportar a España la cocaína disimulada en el cargamento de porotos, fue inspeccionado por efectivos de la Prefectura Naval.

El navío, que amarró anteayer, alrededor de las 17, en la dársena D Norte 1ª de Puerto Nuevo, cuenta con 25 tripulantes, nueve de ellos –incluido el capitán– de nacionalidad alemana.

01/01.. 91 6845 X

APREENDIDOS 10KG DE COCAÍNA EM SANTA CATARINA ..
Zero Hora
1/5/91
11176
11214
11229
11422.

(F)

APREENDIDOS 10 KG DE COCAÍNA EM SC

A Polícia Federal apreendeu, ontem à tarde, em Florianópolis, dez quilos de cocaína pura e sete quilos de maconha. Foi a maior apreensão de coca já realizada até hoje em Santa Catarina. As drogas haviam sido trazidas da Bolívia pela quadrilha liderada pelo paranaense [redacted] Camiloni, 23, e sua companheira, a gaúcha [redacted] Bueno, 21. Também foram presos outros três traficantes: Richar [redacted] Urtado, 21, residente em Corumbá-MS, o argentino [redacted], 29, e o boliviano [redacted] Rivera. Além da droga, os federais encontraram, na casa alugada pelo casal de traficantes, três granadas de fabricação colombiana. Isso levou a Polícia Federal a acreditar que o grupo tem ligações com o poderoso Cartel de Medellin. De uma enorme residência num condomínio fechado no Bairro Saco Grande, na rua Virgílio Várzea, 970, a dupla comandava a distribuição de drogas. A partir da prisão de Henri e Guadalupe, os policiais chegaram nos outros três traficantes que também alugaram uma casa, na Barra da Lagoa.(Diário Catarinense/ZH)

01/01.[illegible] 91 [illegible]

La Prensa
10/5/91
11176
11214
11229
11422

(4)

Joven drogadicto detenido E2

Un joven músico, de 19 años, que según un parte policial fue identificado como [redacted], fue detenido en la vía pública llevando entre sus ropas picadura de marihuana y confesando que se dirigía a participar de una "fumata" con amigos. Personal de la comisaría 21ª se dispuso a interrogar al grupo de muchachos, cuando éstos, en estado nervioso, se confesaron adictos a la droga. En presencia de testigos se decomisó la marihuana y se dio intervención el juez federal Martín Irurzun.

01/01.=

9105847

MAYOR RESPONSABLE DE PRODUCCION DE HEROÍNA DEL MUNDO.

La Nación

13/5/91

11176

11214

11229

11422

(9)

Heroína

MONG TUEN, 12 (Reuter). — El magnate de la droga [redacted] a quien los Estados Unidos consideran el mayor responsable de la producción de heroína en el mundo, trata de reponerse de una ofensiva del ejército tailandés en su centro de operaciones de las montañas del denominado Triángulo de Oro.

El hombre a quien sus enemigos llaman "Príncipe de la muerte" está embarcado en una sangrienta lucha con el ejército mercenario de Wa, contratado por el gobierno de Birmania para dividir y gobernar a las minorías rebeldes.

01/02. [illegible] 9105848

Ambito Financiero
29/5/91

Air Lauda: víctima del Príncipe de la Muerte

Londres — El avión se desintegró en millones de pedacitos. Como el de Air India. Como el de Lockerbie. Todas las indicaciones, aunque en este momento no sean más que conjeturas, indican que fue una bomba.

Nadie ha llamado para reivindicar el atentado. Y las teorías se suceden sin parar. Nadie confirma nada.

Tentativamente, el jefe de Seguridad del aeropuerto de Bangkok dijo que el sistema del aeropuerto era, desde la Guerra del Golfo, segurísimo (Bangkok, como Atenas, era conocido como uno de los aeropuertos donde pasaba de todo). Hoy se sabe que el equipaje no había pasado por rayos X.

La zona, políticamente inestable (en términos relativos) da para un atentado terrorista, incluso de la organización Thai de contrabandistas de heroína. Entre otros 223 pasajeros, murió en el accidente Don McIntosh, un agente británico antidroga desde los años '70, que trabajaba para la ONU, tratando de quebrar el "Triángulo Dorado", que dirige el "Príncipe de la Muerte", como lo llaman los agentes antinarcóticos.

Los así llamados "Emperadores de la Droga" en el Lejano Oriente están tratando de quebrar sus operaciones, que dirigen con mano de hierro hacia todo el mundo.

Uno de los poderosos es, precisamente el "Príncipe de la Muerte", Khun Sa, y cualquiera que amenace o interfiera en su "Triángulo Dorado" difícilmente sobreviva.

El imperio, del tamaño de Suiza aproximadamente, está enteramente plantado con campos de amapolas. Tiene 8 fábricas de heroína cuyas ganancias resolverían los problemas de deuda externa de varios países (le pidió una vez a George Bush u$s 200.000 millones para cerrar su producción).

Escribe Silvia De Viet
Corresponsal de Ambito Financiero en Inglaterra

• Pagos

Por supuesto, el presidente norteamericano no aceptó la propuesta, pero el hecho es que a pesar de que su cabeza tiene precio (vivo o muerto) por los gobiernos de Tailandia, Burma y Laos —y otros que no lo hacen tan público— sigue en absoluta libertad, pagándoles a sus productores agropecuarios u$s 200 por kilo de droga sin procesar y no ha habido manera de hacerlos cambiar de cultivo.

Casi la tercera parte de la producción de heroína del mundo sale de allí.

Los u$s 200 que se le pagan al trabajador del campo se han convertido en casi u$s 500.000 cuando llegan a las calles de Londres, Nueva York, Buenos Aires o cualquier otra capital a la que se haya decidido dirigirlos.

La mayor parte de este tráfico se canaliza vía el aeropuerto de Bangkok por donde pasan miles de turistas todos los días. Aunque la pena de muerte es lo que espera a cualquiera de las "mulas" transportadoras (nombre que se da en la jerga a los contrabandistas) los precios que se pagan tientan a muchos.

Khun Sa (57 años) tiene un ejército de 10.000 hombres para controlar su imperio (60%). Estos están armados con toda clase de armas, desde M16 hasta misiles SAM.

El escocés muerto en el avión estaba tratando de convencer a los paisanos de cambiar de "producto". Difícil. No hay nada legal que reemplace de momento el poco trabajo y la plata que implica el plantar amapolas. Tanto, que aunque agencias gubernamentales de todo tipo tratan de destruirlas periódicamente fumigándolas con productos especiales, las hectáreas de alfombras rojas se replantan y se suceden sin parar hectárea por hectárea.

McIntosh había iniciado un programa de reclutamiento para un nuevo escuadrón de drogas central conectado a policías de todo el mundo.

Dicen que el "Príncipe de la Muerte" en una declaración ayer dijo: "No era nuestro enemigo. Era probablemente la persona con la cual podríamos haber negociado en el futuro"... (sic).

En Londres todos hablaban del tema. Porque independientemente del estado de cosas que permite al barón de la droga hablar de "negociar" como si fuera un Estado y las implicaciones filosóficas del asunto, este avión accidentado tiene un significado mucho más siniestro.

02/02.. 91 05848

Nº
TIT Brasil telefono de un juez fue usado por traficantes.
Jornal do Brasil
10/5/91
VINCUL 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

(F)

Telefone de juiz foi usado por traficantes

As investigações da Polícia Federal que resultaram na prisão do traficante internacional Mateo Sbabo Negri, o *Gino*, e de Cláudia Luvizaro do Nascimento, filha do juiz Nestor José do Nascimento, da 3ª Vara Cível de São João de Meriti (Baixada Fluminense), levaram os agentes a descobrir que foram dados telefonemas do apartamento do magistrado para a Bolívia e para as cidades de Cáceres e Corumbá, em Mato Grosso do Sul. Esses locais fazem parte da rota do tráfico de cocaína. Além disso, as contas telefônicas dos aparelhos de *Gino* e do juiz indicam ligações para um mesmo número na Argentina, onde o traficante tem família.

Os policiais federais constataram também que Cláudia visitou *Gino* no apartamento dele, em Ipanema, pelo menos uma vez nos últimos dois meses. O superintendente da Polícia Federal no Rio, delegado Édson Antônio de Oliveira, no entanto, isentou o juiz de qualquer envolvimento no caso. No fim da tarde de quarta-feira, foram apreendidos 24 quilos de cocaína na garagem do prédio em que mora Nestor do Nascimento. A droga fora apanhada no apartamento do magistrado por *Gino* e, segundo o traficante, pertencia a Cláudia. "Não ficou caracterizada nenhuma participação do juiz nesse caso, de acordo com nossas investigações", disse o delegado.

Paulo Nicolella

Cláudia foi presa quarta-feira

Segundo Édson de Oliveira, a remessa da droga para o Rio foi "um ato exclusivo da filha do juiz, junto com o marido". Ela é casada com Alejandro Rivero, o *Alex*, boliviano. *Gino* foi preso logo depois de apanhar a cocaína no quarto de Cláudia, detida no fim da noite de quarta-feira, na casa de uma amiga, no subúrbio do Jacaré. Em depoimento prestado durante a madrugada de ontem, na sede da Polícia Federal, ela negou que a cocaína fosse sua e afirmou não saber como a droga apareceu em seu quarto, no apartamento do pai.

Gino, assim como seu filho Ivo Daniel Negri (também preso), recusou-se a depor na Polícia Federal, alegando que só prestará declarações na Justiça. Entretanto, quando foi preso, *Gino* admitiu ter apanhado a cocaína no apartamento do juiz, a mando de Cláudia. Psicóloga e dona de uma confecção no subúrbio do Rocha, Cláudia, que mora na Bolívia com *Alex*, contou que está no Rio desde 20 de abril, para visitar a família. Ela admitiu que conhecia *Gino* há três anos. Disse, também, que seu marido ajudou o traficante a conseguir livramento condicional, pois "*Gino* estava preso, só saindo para dar uns passeios. Depois, retornava".

Cláudia contou ainda que *Alex* — suspeito de manter um laboratório de processamento de cocaína na Bolívia e acusado de ter enviado os 24 quilos da droga para o Rio — não vem ao Brasil há seis meses e negou que ele tenha envolvimento com tóxicos. Afirmou também desconhecer as ligações de *Gino* com o tráfico. O delegado Édson de Oliveira acredita que os 24 quilos de cocaína seriam remetidos para o exterior. Ele disse que a Polícia Federal só deverá ouvir o juiz Nestor do Nascimento se a Justiça Federal o determinar. O auto de prisão em flagrante já foi encaminhado à Justiça.

'Gino' foi preso em 1986

A prisão de Mateo Sbabo Negri, o *Gino*, em junho de 1986, levou a Polícia Federal a desestruturar uma quadrilha internacional de traficantes, responsável pela remessa de grandes quantidades de cocaína para vários países europeus, a partir do Rio de Janeiro. Da *Conexão Belga*, como ficou conhecida, participavam também o filho de *Gino*, Ivo Daniel Negri, e Edgard Amedée Barbe, apontado na época pela polícia da Bélgica como um dos principais integrantes da Máfia na Europa.

Os três foram presos no Aeroporto Internacional do Rio quando tentavam embarcar 100 quilos de cocaína em um avião da Air France para Antuérpia, na Bélgica, via Paris. A droga estava acondicionada dentro de cinco filtros de piscina e em uma banheira de hidromassagem. O material tinha guia de exportação da Cacex (Carteira de Comércio Exterior do Banco do Brasil) para uma empresa belga.

De acordo com as investigações da Polícia Federal na ocasião, *Gino* e o filho tinham a responsabilidade de receber cocaína da Bolívia e despachá-la para a Europa, enquanto o belga Edgard Barbe era o homem encarregado pela Máfia de organizar as remessas da droga em cargas de exportação. Além dos 100 quilos de cocaína apreendidos no aeroporto, agentes federais descobriram na casa de *Gino* mais 34 quilos da droga e, em dois cofres alugados no Banco do Brasil e no Banco de Boston, quase US$ 600 mil (quase Cr$ 180 milhões, ao câmbio paralelo atual).

Por sua atuação na *Conexão Belga*, *Gino* foi condenado pela Justiça Federal a 24 anos de prisão, pena que vinha cumprindo em regime semi-aberto no Presídio Plácido de Sá Carvalho, em Bangu. Seu filho foi condenado a 15 anos. *Gino* já respondeu a processos por falsificação de documentos, tráfico de drogas e receptação. Há dúvidas sobre sua nacionalidade: alguns agentes brasileiros dizem que ele é italiano de Veneza, mas outros policiais informam que ele é argentino. Seus documentos, porém, indicam que nasceu em [illegible] (RS).

Mateo Negri

01/01 . 91 05849

PERU

9105850
ACUERDO ANTIDROGAS PERU-EE.UU.
RECOPILACION PRENSA

1176. /
65890. /
11374 /
6681 /
11005 /
11349 /

LA NACION

Jueve

EE.UU. participará de la lu contra el narcotráfico en P

Así lo convinieron los gobiernos de ambos países; mientras tanto, en Co Constituyente se apresta a prohibir la extradición de los "barones de la

LIMA, 15 (DPA).- El presidente Alberto Fujimori rompió antecedentes de 40 años al presentarse en el Parlamento para explicar los alcances de un convenio antinarcotráfico entre su país y EE. UU., cuando el Poder Legislativo ya nada podía hacer porque, casi en secreto, el documento había sido firmado antes por los embajadores de Estados Unidos en Lima, Anthony Quainton, y del Perú en Washington, Roberto Mac Lean.

"Perú no se subordina a nadie", dijo Fujimori en respuesta a los que estiman que el tratado atropella la soberanía nacional, mientras un parlamentario izquierdista, que gritó desde su banca que "los Estados Unidos han vencido", resumió con esa frase la posición de otra franja de la población.

Cambios estructurales, desarrollo alternativo, deuda externa, interdicción, corrupción, ecología y derechos humanos, entre otros aspectos, están contemplados en el documento, que se firmó sin que el país conociera antes su contenido oficial.

En términos generales, se admite la corresponsabilidad de los Estados Unidos y del Perú en la lucha contra el narcotráfico (aunque no se habla del consumo en el país del Norte), se establecen diferencias entre "cocaleros" y narcotraficantes y se admite que la nación sudamericana necesita la ayuda financiera internacional para erradicar el delito.

Igualmente, se establece la necesidad de impulsar la interdicción y dotar de los elementos adecuados a militares y policías, pero en ningún momento se menciona la posibilidad de participación de tropas foráneas.

Además, se acordó que los dos gobiernos "trabajaran juntos para movilizar un apoyo oportuno y efectivo al Perú de las instituciones multilaterales y económicas con el fin de promover los objetivos de este convenio, dentro del marco de políticas económicas sólidas y programas efectivos contra las drogas".

Fujimori ante el Congreso

01/04 -- 9105850 X

ciación
16/5/91

Pacto antidroga Perú-EE.UU.

LIMA, 15 (AP, AFP y Reuter). — **Los Estados Unidos y el Perú suscribieron anoche por sorpresa un polémico acuerdo** destinado a crear **"un instrumento efectivo" para la lucha que ambas naciones libran contra el narcotráfico**, según anunció el presidente peruano **Alberto Fujimori.**

Los respectivos embajadores firmaron el tratado ayer en el Palacio Pizarro, sede de la presidencia del Perú, minutos antes de que Fujimori se presentara ante una sesión especial del Congreso para defender el acuerdo, que establece un paquete de asistencia económica tendiente a sustituir los cultivos de coca, el equipamiento de las fuerzas armadas y entrenamiento militar para operaciones en la selva peruana.

Perú es el mayor productor mundial de hoja de coca y los Estados Unidos consumen alrededor del 80 por ciento de la cocaína del mundo.

El anuncio del presidente peruano se produjo en vísperas de la visita a Lima del responsable de la política antidrogas de Washington, **Bob Martínez**, quien realiza una gira relámpago por varios países sudamericanos.

El contenido definitivo del llamado **Convenio sobre Política de Control de Drogas y Desarrollo Alternativo** fue conocido hoy, tras su publicación en el diario oficial **El Peruano**, y la oposición lo calificó de **"genérico, literario, impreciso y subordinado a anexos con compromisos imprevecibles".**

Fuentes parlamentarias opositoras indicaron que es imprecisa la ayuda económica que recibirá Perú, **al parecer condicionada a la legislación y los presupuestos estadounidenses. Tampoco definitivamente claro el papel concreto que jugarán los militares en la lucha antidrogas en las regiones cocaleras, convulsionadas por la activa presencia de la guerrilla izquierdista peruana.**

El convenio también prevé que en un plazo de seis meses los dos países definir[illegible] políticas antidrogas, presumiblemente mediante los anexos que preocupan a la oposición.

Los campesinos cocaleros, por medio de su "frente de defensa", se manifestaron en contra del acuerdo y anunciaron para el próximo fin de semana [illegible] concentración en Tarapoto, la principal ciudad del Valle de Huallaga, el mayor centro productor de hoja de coca, con unas 200.0[illegible] áreas plantadas.

102 - 91105850

La Mañana
10/5/91

FOROP.

Fujimori anuncia acuerdo antidrogas

LIMA. (ANSA, EFE y UPI).- El Presidente peruano, Alberto Fujimori, anunció que este mes su Gobierno firmará con Estados Unidos un acuerdo antidrogas que suscita agrias polémicas en Perú por algunos de los puntos que contiene.

Fujimori, en declaraciones al diario "El Comercio", describió el convenio como "un marco referencial" y agregó que "tiene el apoyo mayoritario" de la opinión pública.

Dirigentes políticos, militares retirados y especialistas reunidos el miércoles en Lima a instancias de un organismo local criticaron con dureza el acuerdo que, según fuentes estadounidenses en esa ciudad, prevé la participación de las Fuerzas Armadas peruanas en la lucha antidrogas.

El Primer Ministro peruano, Carlos Torres, informará la próxima semana al Congreso sobre el contenido del convenio entre Estados Unidos, principal consumidor de cocaína, y Perú, el mayor productor mundial de hoja de coca.

Una fuente estadounidense citada por "El Comercio" reveló que se entablaron conversaciones para determinar la participación específica militar en la lucha antidrogas.

Estados Unidos está dispuesto a conceder este año a Perú 53 millones de dólares en ayuda militar y policial, así como otros 60 millones de dólares para programas de sustitución de los cultivos de coca, añadió la fuente.

Carlos Amat, que fue Ministro de Agricultura de Fujimori, dijo que la ayuda "Debe prever cómo se reemplazarán 1.500 millones de dólares que mueve anualmente el narcotráfico en Perú y que han hecho narcoadicta" a la economía nacional.

El Senador izquierdista Gustavo Mohme criticó el convenio por incluir puntos que constituyen una injerencia en los asuntos internos peruanos, al establecer políticas económicas que debe aplicar el Gobierno de Lima, y también se quejó por la eventual presencia militar estadounidense en Perú.

EF 103 - 91 05850

Ultimas Noticias
16/5/91

Lisboa

UN CONVENIO ANTIDROGA DESATO UNA FUERTE POLEMICA EN PERU

LIMA, (EFE).— La polémica desatada por la firma de un convenio sobre narcotráfico entre Lima y Washington envuelve la visita a Perú del responsable de la política antidrogas de Estados Unidos, Bob Martínez.

Llamado el "Zar antidrogas", Martínez realiza una breve visita a Lima dentro de una gira por cinco países latinoamericanos que incluye México, Colombia, Perú, Bolivia y Panamá, para observar los avances en esas naciones de los esfuerzos contra el narcotráfico.

El principal avance peruano, después del fracaso histórico de la lucha antidrogas reconocido oficialmente, es el polémico convenio que el martes por la noche suscribieron por sorpresa Perú, el principal productor mundial de la hoja de coca, y Estados Unidos, el mayor consumidor de su derivado, la cocaína.

El Presidente peruano, Alberto Fujimori, aplicó de nuevo la política de hechos consumados y autorizó la firma del convenio poco antes de comparecer ante el Congreso para explicar los alcances de la asociación antidrogas que su país ha constituido con Estados Unidos.

Aunque Fujimori tiene poderes para celebrar este tipo de acuerdos, la oposición parlamentaria se mostró muy molesta por el hecho de que el Presidente haya prescindido del Congreso en un asunto considerado vital para los intereses nacionales, por todas sus implicaciones políticas, económicas y de seguridad interna.

El contenido definitivo del convenio sobre política de control de drogas y desarrollo alternativo solo fue conocido ayer, tras su publicación en el diario oficial "El Peruano", y la oposición lo ha calificado de genérico, literario e impreciso, así como subordinado a anexos con compromisos impredecibles.

Según la oposición, es imprecisa la ayuda económica que recibirá Perú, al parecer condicionada a la legislación y los presupuestos estadounidenses, así como la posibilidad de reducción de la deuda peruana de gobierno a gobierno.

Tampoco parece definitivamente claro el papel concreto que jugarán los militares en la lucha antidrogas en las regiones cocaleras convulsionadas por la activa presencia de las guerrillas.

El convenio prevé que en seis meses los dos países definirán las políticas concretas antidrogas, presumiblemente mediante los anexos que preocupan a la oposición.

sería rechazado.

04/04- 9105850

Nº DOCUMENTO
TITULO
PAGINA CLARIN
FECHA 15-5-91
VINCULACION 11176 / 11214 / 11229 / 11422 /

(4)

ENTRADO //
CRUZADO

Narcodólares: uno de los prófugos se presentó

Alfredo Minotti, ingeniero de profesión, dejó de ser ayer un prófugo de la Justicia: luego que sus abogados depositaron una fianza de 10.000 dólares para asegurar su libertad, se presentó a declarar ante la juez **María Servini de Cubría**, en la causa que investiga las actividades de la **conexión argentina** de la red internacional dedicada al **lavado de narcodólares**.

Minotti, quien figuraba como ejecutivo de la empresa de radiollamadas Digi-Beep, utilizada como **pantalla** para las actividades de la red, declaró durante **más de cuatro horas** en Tribunales.

Sus palabras aportaron **nuevos elementos** a la investigación y al mismo tiempo **confirmaron** algunos datos que ya figuraban en el expediente, según señaló a **Clarín** el **fiscal Gustavo Hornos**, quien estuvo presente durante el largo interrogatorio efectuado por **Servini de Cubría**.

La presentación de **Minotti**, quien está ahora eximido de prisión tras el pago de la fianza, significó un paso **adelante** en la investigación. Ahora se aguarda que en los próximos días llegue el turno de **Miguel Arnone**, otro prófugo que está **negociando una rebaja** en la fianza establecida por la juez (alrededor de 20.000 dólares).

Arnone también estaba en la nómina de Digi-Beep y por lo tanto —al igual que **Minotti**— tenía contacto con el hoy detenido y procesado **Mario Caserta**. Pero además **Arnone** era chofer personal de **Mario Anello**, considerado el jefe de la **conexión argentina**, quien se mantiene prófugo.

Los fiscales **Hornos** y **Oscar Ciruzzi** consideran que de las declaraciones que pudiera hacer **Arnone** podrían surgir **novedades** en relación con la situación procesal de **Amira Yoma**.

♦ Ibrahim y Caserta

En cuanto a **Caserta**, quien apeló ante la Cámara Federal la decisión de **Servini de Cubría** de mantenerlo preso, se conoció ayer el dictamen del fiscal **Luis Moreno Ocampo**, recomendando a la Cámara el rechazo de esa apelación, teniendo en cuenta que el delito que se le imputa a **Caserta** merece de 2 a 10 años de prisión.

Asimismo, **Moreno Ocampo** señaló que a **Caserta** habría que acusarlo también por **asociación ilícita**, ya que de las investigaciones realizadas surge la existencia de una organización delictiva con ramificaciones en los Estados Unidos, la Argentina, el Uruguay y España.

En tanto, la actividad de la juez **Servini de Cubría** no se limitó ayer a tomar declaración a **Minotti**: también recibió al procesado **Ibrahim Al-Ibrahim**, ciudadano sirio y ex esposo de **Amira Yoma**, quien le aseguró que **no había salido del país** en las últimas semanas.

Por la mañana, **Servini de Cubría** había concurrido a la Casa Rosada para hablar con el secretario general de la Presidencia, **Eduardo Bauzá**, sobre temas relacionados con la justicia electoral. Detectada por los periodistas, dijo que **no tenía noticias** de la supuesta detención de **Arnone** —versión periodística difundida ayer— y que esperaba para los próximos días el **pedido de extradición** del empresario **Alejandro Candá**, solicitado por la justicia de España, involucrado también en el lavado de narcodólares.

031/04

31 05851

N°
TI
P. LA MAÑANA
FE 14-5-91
VI
11170 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11423

ENTRADO ✓
CRUZ-DO

El "correo" queria embarcar en Ecuador

Detienen a uruguayo con 6 quilos de coca

Pretendía viajar a Santiago de Chile

Un ciudadano uruguayo que pretendía viajar a Chile transportando casi seis quilogramos de cocaína escondidos en su cuerpo, fue detenido en el aeropuerto internacional Simón Bolívar.

DE acuerdo a las versiones no oficiosas, se supo que en el aeropuerto internacional Simón Bolívar de Ecuador, cayó un ciudadano uruguayo, que llevaba acondicionada entre sus ropas una importante cantidad de cocaína.

El peso de la droga llegaba a los cinco quilos setecientos gramos, de acuerdo a la versión de Interpol Ecuador.

Llevaba documentos expedidos en Uruguay

De acuerdo a los datos obtenidos por los efectivos del Buró de la policía criminal, el uruguayo fue identificado como [redacted]

En los primeros interrogatorios manifestó ser "correo" de una banda de narcotraficantes, agregando que la droga la había traído desde Colombia.

Las autoridades intervinientes, no dieron más detalles sobre la detención del uruguayo, que iba a tomar un avión, que lo llevaría con destino a Santiago de Chile, aeródromo de Pudahuel.

Interpol de Uruguay no ha recibido información sobre este arresto, esperando nuestras autoridades que con el correr de las horas sus colegas ecuatorianos envíen el pedido de informes sobre el ciudadano uruguayo.

Por otro lado la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de la Dirección de Información e Inteligencia, al parecer no tiene fichado como "correo" al uruguayo detenido en la víspera, en la ciudad de Quito.

01/01

9105852 ✓

FICHA SE (E)

Brasil: Polícia incauta 88kg de cocaína e descobre uma nova rota

11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

ENTRADO ✓
CRUZ DO ✓

Polícia apreende 88 quilos de cocaína e descobre nova rota

SÃO PAULO — A Polícia Federal apreendeu 88 quilos de cocaína pura no último fim de semana, em São Paulo, com traficantes que operavam numa nova rota, que inclui o Paraguai como aliado do Brasil na condição de corredor internacional da droga. A apreensão confirma a suspeita da polícia de que grandes contrabandistas estão migrando para a área do tráfico. A cocaína, avaliada em Cr$ 300 milhões, pertence a [redacted], de Ponta Porã, Mato Grosso do Sul, na fronteira entre Brasil e Paraguai. Spencer é cunhado de [redacted], dono de um império financeiro construído com o contrabando e engordado com a venda de drogas. Ele está foragido e Rossati foi preso há dois meses no Paraguai por tráfico de cocaína.

Os 88 quilos de cocaína foram apreendidos numa operação iniciada no sábado pela Polícia Federal, em duas etapas. Na primeira, foram descobertos 30 quilos da droga no banheiro do ônibus placa HZ-7867 (São Paulo), detido no começo da Via Dutra, em São Paulo. Foram presos o motorista do ônibus, [redacted] Domingos Rapagna, 36 anos, e os ocupantes do Escort vermelho XR-3, placa OX 2806 (São Paulo), [redacted] tani e Mário [redacted]. Em seguida os policiais apreenderam outros 58 quilos de cocaína na casa de Akira, na Zona Norte da capital. Os três traficantes utilizavam o ônibus de transporte de operários como fachada para trazer a droga do interior paulista, onde era deixada por um avião. De São Paulo, parte da cocaína seguia para o Rio de Janeiro.

No depoimento à Polícia Federal, [redacted] contou que a droga pertence a [redacted] Spencer, que neste final de semana escapou da polícia brasileira e foi para sua fazenda em Pedro Juan Caballero, no Paraguai. Ele é procurado pela Polícia Federal desde 1984, quando, pela primeira vez, teve seu nome incluído na relação de traficantes envolvidos na chamada Operação Excentric, que registrou as rotas e as quadrilhas que usavam o Brasil como ponto de passagem de droga. Spencer é ligado também a Gerson Palermo, preso no dia 18 de abril em Campinas, com 100 quilos de cocaína e 200 tambores de éter e acetona, apontado até então como o mais importante traficante brasileiro em liberdade.

Palermo intermediava no Brasil os contatos entre os cartéis produtores de cocaína da Colômbia e Bolívia com as grandes quadrilhas de distribuição de droga na Europa e nos Estados Unidos. Através das investigações em torno de Palermo, a Polícia Federal pôde chegar a pelo menos quatro quadrilhas nos últimos dois meses em São Paulo, onde este ano já foram apreendidos 940 quilos de cocaína. Ao apresentar a droga ontem, o delegado Romeu Tuma, diretor do Departamento de Polícia Federal, disse que as grandes partidas de cocaína interceptadas em território brasileiro são provenientes dos cartéis de Medellín e Cáli, na Colômbia.

Porto Alegre — [redacted]

01/01.[redacted] 9105853

FICHA 3F

E

Nº DOCUMENTO

TITULO ARGENTINA: NARCOTRAFICANTES APRESADOS

P... LA PRENSA

FE... 2-5-91

VINCUL... 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

ENTRADO ✓

CRUZ 99

Narcotraficantes apresados

Un changarín de 34 años de edad que negociaba clorhidrato de cocaína desplazándose en bicicleta y un boliviano que se la proveía fueron detenidos por una brigada de la División Prevención del Delito de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal.

El ciclista llevaba consigo sobres conteniendo droga, una balanza de precisión, un revólver calibre 38 largo y varios miles de dólares producto de las ventas.

El narcotraficante proveía alucinógenos en el barrio de Constitución y fue sorprendido cuando negociaba tales sustancias en Humberto 1º y Santiago del Estero, secuestrándosele tres bolsitas de nailon con 5 gramos cada una. El malviviente, de pésimos antecedentes, fue interrogado exhaustivamente hasta que confesó que "un bolita (boliviano) que vivía en la villa de emergencia Nº 20 le entregaba la cocaína".

Con intervención de la juez federal Amelia Berraz de Vidal se procesó al ciclista, identificado como [redacted], mientras que al allanarse la casa del boliviano —[redacted] de 30 años— se decomisó la cantidad de 60 gramos, pero más tarde aparecieron otros 400 gramos que pertenecían al connacional de éste, [redacted], un proveedor de importancia que se mantiene prófugo.

01/01.. 5854

FICHA 58
E

Nº DOCUMENTO
TITULO BRASIL POLICIA PRENDE 7 TRAFICANTES EM SAN PABLO.
FONTE JORNAL DO BRASIL
FECHA 4-5-91
VINCULOS 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

ENTRADA ✓
CRUZ-DO ✓

Polícia prende 7 traficantes em São Paulo

SÃO PAULO — A Polícia Federal prendeu ontem, em Dracena, a 645 quilômetros desta capital, uma quadrilha de traficantes que agia no interior de São Paulo e fazia parte do grupo liderado por Gérson Palermo, preso no dia 18 de abril, em Campinas, com 100 quilos de cocaína e um carregamento de tambores de éter e acetona, agentes químicos essenciais para o refino da droga. Com os sete homens presos foram encontrados 23 quilos de cocaína, transportados da Bolívia pelo piloto [redacted], dono do avião monomotor prefixo PPSTX, apreendido pela Polícia Federal junto com três automóveis — uma Belina, um Santana e uma caminhonete Ipanema.

A polícia chegou à quadrilha, que estava hospedada no Palace Hotel, no Centro de Dracena, depois de acompanhar a transferência da cocaína do avião para a Belina. A droga, avaliada em cerca de Cr$ 70 milhões, seria distribuída no interior de São Paulo. No hotel foram presos em flagrante o piloto Ivã[redacted] Luiz Bartolomei e seus companheiros, Faustino Pereira Lopes, João [redacted] Almeida de Martins, Manoel [redacted] de Cavalcanti, Roberto Florent[redacted] Santos, Roberto Douglas Pa[redacted] de Parta Espindola, todos envolvidos numa rota de distribuição de tráfico que passa por Ponta Porã, no Mato Grosso do Sul, Londrina, no Paraná, e Presidente Prudente, interior paulista.

O grupo, segundo a polícia, transportava a droga para o traficante [redacted], apontado como o mais importante intermediário entre os cartéis produtores de cocaína e as quadrilhas dos Estados Unidos e Europa que usam o Brasil como rota. Palermo exercia uma dupla tarefa no mercado internacional do tráfico: fornecia éter e acetona para os cartéis colombianos e bolivianos e, ao mesmo tempo, recebia no Brasil grandes partidas da droga, que sua quadrilha vendia no exterior. Palermo comandava uma rede com grande infra-estrutura, sediada em Campinas, e se destaca entre os criminosos pela ousadia de suas ações, como a espetacular fuga, no ano passado, do interior da Penitenciária do Estado, na capital paulista, escavando um túnel de mais de 100 metros de comprimento

01/01.== 9105855

Nº DOCUMENTO .....
TIPO ESPECIE TRAFICANTE MORRO
P ...
FECHA 1-5-91
VOLUME 1 11176
11214
11229
11422

FICHAS
UN HOMBRE X LA POLICIA MUERTO A TIROS

EXTRAVIO .....
CRUZADO .....

Traficante levado ao morro pela polícia é morto a tiros

O traficante Alberto dos Santos Lima, o *Zóio*, foi morto a tiros, ontem de madrugada, no Morro da Providência, quando mostrava a policiais da Divisão de Roubos e Furtos de Automóveis o barraco onde estavam guardadas armas e drogas do bando de Edinaldo da Silva, o *Naldo*, principal acusado da tortura e morte, há 12 dias, da detetive Regina Coeli da Cunha Augusto. Segundo a polícia, *Zóio* ia na frente, algemado, e foi atingido na cabeça e no tórax por disparos dos vigias do bando, morrendo ao chegar no Hospital Souza Aguiar. Ele fora reconhecido pelo motorista da polícia Mário Alves como um dos que torturaram a detetive.

A polícia informou que *Zóio* saiu da Providência no mesmo dia do assassinato da detetive, fugindo para Itaperuna (Norte Fluminense). Ele regressava segunda-feira, com receio de que outros grupos assumissem seus pontos de venda de drogas no morro, quando acabou preso. Foi surpreendido na praça do pedágio da estrada Rio-Magé, no Escort roubado RJ WL 1222, em companhia de Carlos Henrique de Almeida, Luis Alberto Marques da Silva e Maria da Glória Barbosa de Souza. Depois de prestar depoimento na DRFA e negar qualquer envolvimento na morte de Regina Coeli, ele foi levado por policiais à Providência para mostrar o *paiol*. Mas foram surpreendidos pelos vigias do bando, que deram tiros de escopetas e rajadas de metralhadoras.

No barraco usado como *paiol* os policiais apreenderam uma metralhadora de fabricação americana, dois revólveres, grande quantidade de munição, cerca de 50 quilos de maconha prensada e meio quilo de cocaína. O delegado Elson Campelo, diretor do Departamento Geral de Investigações Criminais, disse que participaram da ação 30 detetives das divisões de Entorpecentes e de Roubos e Furtos de Automóveis, além de agentes da Polícia Rodoviária Federal.

Campelo contou que com o depoimento de *Zóio* a polícia ficou sabendo que os traficantes estão usando a rota de Ponta-Porã, no Mato Grosso do Sul, para abastecer o Rio de Janeiro de cocaína. Essa informação já foi passada à Polícia Federal para investigações. Segundo o delegado, o traficante disse que Ernani de Souza Tavares, o *Bena*, embora cumprindo pena no presídio Milton Dias Moreira, no complexo penitenciário da Frei Caneca, controla os pontos de vendas de drogas do Morro da Providência.

Zóio contou à polícia que na semana passada *Bena* mandou sua mulher entregar a seu advogado Jorge Santoro Filho a importância de Cr$ 5 milhões e a ele mais Cr$ 3 milhões para compra de seis quilos de cocaína. O dinheiro foi depositado na conta 09061 de [redacted] no Banco Itaú agência 0512, de Ponta-Porã.

O traficante revelou que através de um amigo de *Bena* conhecido por Wilson foi informado de que, quando a cocaína chegasse, ele seria avisado através do telefone comunitário do Morro da Providência. *Zóio* disse, segundo o delegado, que Wilson garantiu que a cocaína era pura e que, depois de misturada com bicabornato de sódio, só seria vendida no morro depois que *Bena* desse ordem. A droga deveria chegar até o próximo domingo.

Com o recibo de depósito e o depoimento de *Zóio* o delelegado Campelo procurou o juiz César Augusto Leite, do 3º Tribunal do Júri, e pediu a prisão do advogado Jorge Santoro Filho pelo crime de favorecimento. O juiz decretou a prisão preventiva de Carlos Henrique de Almeida, Luiz Alberto Marques da Silva e Maria da Glória Barbosa de Souza, que foram presos com *Zóio*.

01/01.[redacted] 31 5856

Nº DOCUMENTO

TITULO Brasil: pareja presa con cocaina el aeropuerto.

P[illegible] SERVICIO DE INFORMACION

FECHA 24-5-91

VINCULADO 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Ficha E

Casal preso com cocaína em aeroporto

Os colombianos José Noe Ochoa, de 50 anos, e Concepción Gaspar Benitez, de 53, foram presos ontem com 4,70 quilos de cocaína pura no salão de trânsito do setor B do Aeroporto Internacional do Rio, quando tentavam embarcar no vôo 145 da Swissair para Zurique (Suíça).

De acordo com nota distribuída pela Superintendência-Regional do Departamento de Polícia Federal no Rio de Janeiro, José Noe Ochoa usava passaporte falsó, emitido pela Espanha em nome de Júlio Manuel Lorente Sanchez. A documentação da mulher também é presumivelmente ilegal, informou a Polícia Federal.

A cocaína, dividida em 30 tabletes, envólfos em papel carbono, estava escondida em dois coletes de material sintético, com 18 compartimentos. Foi o alarme do detector de metais que chamou a atenção dos policiais federais de serviço no aeroporto e os levou a revistar os dois colombianos. José e Concepción foram levados para a Superintendência de Polícia Federal, na Praça Mauá, Centro do Rio.

24 05 91 JB

01/01 [illegible] 3105857

FICHA 38
F

Nº DOCUMENTO
TITULO
P... LA REPUBLICA
FE... 14-5-91
VINCU... 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓
11085 ✓
11224 ✓

BAT... 00 ✓
CRUZ 00 ✓

E2
LA REPÚBLICA 14/5/91

Los Ochoa se declaran culpables de narcotráfico, pero no terroristas

Bogotá (AFP)

Los hermanos Ochoa, miembros de la cúpula del cártel colombiano de la cocaína de Medellín, encarcelados tras entregarse a la justicia, admitieron ser narcotraficantes pero negaron su participación en los actos terroristas que las autoridades les atribuyen.

En una entrevista concedida originalmente al periódico español **La Vanguardia** de Barcelona y reproducida en su edición del domingo por el diario nacional **El Colombiano** de Medellín, **Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa** afirman que están retirados "total y definitivamente" del ilícito negocio del narcotráfico.

Los hermanos Ochoa, a los que las autoridades señalan, junto con **Pablo Escobar**, como los principales narcotraficantes de Colombia, revelaron que decidieron acogerse a la nueva política antidrogas del presidente César Gaviria porque "creemos que es una gran oportunidad para arreglar nuestros problemas".

"Con nuestra entrega también queríamos contribuir a la pacificación del país y hacer un acto de fe en la política del gobierno, en el Presidente de la República y en el ministro de Justicia", explicaron al periodista Joaquín Ibarz, de **La Vanguardia**, en la primera entrevista que dan desde que fueron recluidos en la cárcel de máxima seguridad del minicipio de Itagüí.

La rendición de los Ochoa se produjo luego que Gaviria promulgara el 6 de setiembre del año pasado una legislación especial orientada a que los mafiosos se entreguen voluntariamente a las autoridades colombianas a cambio de la no extradición a Estados Unidos y una sustancial rebaja de la pe... si confiesan, al menos, uno de los delitos cometidos en el país o en el exterior.

"Nos hemos inculpado de narcotráfico, En asuntos de violencia nada tenemos ni hemos tenido que ver", dijeron antes de afirmar desconocer quién ordenó los asesinatos de los candidatos presidenciales Luis Carlos Galán, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro, atribuidos por la policía secreta colombiana (DAS), a la clandestina organización de "Los extraditables".

Precisamente, sobre esa agrupación señalaron que el término extraditable cobija "a todos los que tienen problemas de extradición o pueden llegar a tenerlos", y aclararon que "no se puede confundir a quien es extraditable con un grupo que se identifica bajo el mismo nombre para reivindicar su lucha política contra la entrega de nacionales".

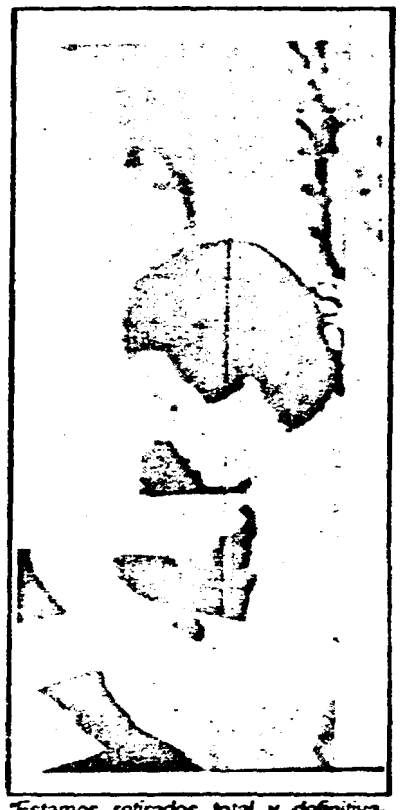

"Estamos retirados total y definitivamente". (Foto de archivo).

Igualmente, declararon que el mote de "cártel de Medellín" es una invención de las autoridades norteamericanas.

En ese sentido, revelaron que el ilícito negocio del narcotráfico "hace mucho tiempo que en Colombia y el exterior está en poder de todo el mundo".

Estiman que el tráfico de drogas es un problema "que sólo podrán resolver las leyes de la economía", al tiempo que consideran que "políticas como las que sigue el presidente Gaviria son positivas para la solución del problema".

Finalmente, en sus declaraciones a **La Vanguardia** y recogidas por **El Colombiano**, los tres hermanos Ochoa dan a entender que ignoran si el máximo "capo" del narcotráfico, Escobar, seguirá su ejemplo.

"Esa es una decisión muy personal", concluyeron.

01/01/... 9105858

FICHA 55

T Bolivia: se fugó de la carcel un narco-
P traficante.
FE LA PRENSA
VINCUL 14-9-91
11176
11214
11229
11422

ENT
CRUZ

Se fugó de la cárcel un narcotraficante

La Paz (Reuter) — **[illegible] "Meco" Domínguez**, considerado por las autoridades uno de los dos más importantes narcotraficantes bolivianos, fugó anoche de la cárcel de La Paz, donde estaba detenido desde septiembre del año pasado, se informó oficialmente.

El presunto narcotraficante salió a la mañana del penal para recibir tratamiento médico por una supuesta dolencia cardíaca, y a las 21 hora local (0100 GMT del martes) todavía no había regresado, varias horas después de que expiró el permiso que se le había concedido, informó el subsecretario de Justicia.

El gobernador de la cárcel fue detenido porque autorizó la salida de Domínguez sin autorización de un juez.

01/01.三 9105859

FECHOSE

Argentina capturas por drogas

FECHA 13-5-91

VINCULACION 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

CRUZ ✓

Capturas por drogas

Dos bolivianas, un estudiante y un traficante fueron detenidos en distintos operativos antidroga.

Las mujeres fueron apresadas en General Güemes, Salta. Se les secuestró cuatro kilogramos de cocaína.

Estudiante detenido

LA PLATA (Téiam).- Un estudiante que vendía marihuana a sus compañeros de la Escuela de Enseñanza Media Número 1 fue detenido por personal de la Unidad Regional local.

Correo aprehendido

SAN MIGUEL DE TUCUMAN (Téiam).- La policía provincial detuvo a un correo del narcotráfico, que iba a Buenos Aires con 400 gramos de cocaína. Se trata de [redacted] dente en la Capital Federal.

01/01.[illegible] 9105860

FICHAJE

Nº. DOCUMENTO .....
TITULO .....
PAG. ... FECHA .....
FECHA 9-5-91
VINCULACION 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11423 ✓
11422 ✓

ENTRADA ✓
CRUZ ROJA ✓

Detuvieron en Córdoba a una narcotraficante

Córdoba — Durante un procedimiento policial que se realizó en Villa Carlos Paz se logró la detención de [redacted], alias "La Gorda Quica", una de los narcotraficantes más buscados por la Policía de nuestro país y por Interpol.

La mujer, que por sus antecedentes integra la denominada "Red Holanda" de narcotraficantes, fue detenida en un bar de la mencionada villa serrana, junto a otras siete personas y al ser allanado el domicilio de la mujer se encontraron 300 gramos de cocaína y varios documentos de identidad falsificados.

En este procedimiento, que se califica de muy importante en medios policiales y que configura un severo golpe a las actividades de los traficantes de alcaloides, se logró la detención de la citada mujer, que era buscada por la Policía desde 1988, cuando logró escapar de Córdoba y viajar de inmediato al exterior utilizando documentación falsificada.

Esta fuga la inició desde la fastuosa vivienda que ocupaba en el barrio Cerro de las Rosas, en esta capital, al ser allanada por la Policía. La fotografía de la mujer permaneció en todos los aeropuertos del país durante cierto tiempo, pero se estima que enseguida de producirse el allanamiento fugó del país.

Junto a Reyna —que es de nacionalidad [redacted] y era buscada afanosamente por policías de diversos países del mundo y por Interpol— la Policía de Villa Carlos Paz también detuvo a [redacted] —de 18 años, hijo de la nombrada—; a [redacted], quienes permanecen alojados en la alcaldía de los tribunales federales locales, para establecer su eventual participación en el narcotráfico.

Córdoba (Télam) — Un nuevo operativo relacionado con el desmembramiento de la Reorganización de la denominada "Red Holanda", se realizó en un edificio ubicado en pleno centro de esta capital, y que —según se comprobó— fue habitado por integrantes de la banda y utilizado como depósito para la comercialización de la droga en esta ciudad.

El procedimiento estuvo a cargo de la División Canes de la policía de la provincia, y supervisado por el juzgado federal número 2 a cargo del doctor Gustavo Becerra Ferrer, y se efectuó en un departamento del primer piso de un edificio de la avenida General Paz donde se hallaron 'indicios' de droga.

Los perros amaestrados para ubicar estupefacientes, detectaron que el alucinógeno había sido guardado en los tapizados de algunos sillones y en todas las cajas donde se ubican las llaves para los interruptores de la electricidad.

Mientras tanto continúan las pericias sobre el material secuestrado en la ciudad de Villa Carlos Paz, donde se detuvo a siete personas, entre las que se encuentra la cabecilla de la banda, [redacted], más conocida como "Kika", y que fue quien organizó en 1987 la banda de [redacted] que comercializaba cocaína en Europa.

01/01

91 05861 4

FICHAJE
F

Nº DOCUMENTO
TITULO Dominicanos detenidos en Nueva York con 585 kg. de cocaina.
PROCEDENCIA LA NACION
FECHA 11-5-91
VINCULACION 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

ENTRADA ✓
CRUZ ✓

Breves del exterior

Golpe al narcotráfico

-NUEVA YORK, 10 (EFE).- Dos dominicanos fueron detenidos en Nueva York con 585 kilos de cocaina valuada en 103 millones de dólares informó hoy la DEA.

Los dominicanos, identificados como Joaquin Enrique Tapia y Juan Francisco Rios, fueron detenidos el pasado miércoles, cuando unos agentes de policía interceptaron una camioneta que levantó sospechas por ir cargada excesivo.-

01/01/ 9105862

FICHAJE

Nº DOCUMENTO
TITULO: España investigan presunta vinculación de un ex músico español con caso Yoma.
FUENTE: LA PRENSA
FECHA: 10-5-91
VINCULACION: 11176 ✓ 11214 ✓ 11229 ✓ 11422 ✓ 11085 ✓ 11224 ✓ 11235 ✓

ENTRADA ✓
CRUZ DO ✓

Investigan la presunta vinculación de un ex músico español con el "caso Yoma"

Madrid(EFE) – La policía y la justicia españolas investigan la posible vinculación del compositor español [redacted], componente en los años sesenta del grupo de música pop "Los Brincos", con la red de narcotraficantes del llamado "caso Yoma".

El semanario español "Cambio 16" informó de tales investigaciones que afectan igualmente a un italiano, [redacted], a un antiguo empleado bancario, [redacted] Medina, y a [redacted] actualmente encarcelado por traficar con cocaína.

Los nombres de todos ellos, según la revista, figuran en el informe que presentó el pasado 17 de abril al Parlamento el fiscal general del Estado español, Leopoldo Torres, con una detallada valoración de la lucha contra la droga en España en 1990.

De acuerdo con la información, tras indagar la trama argentina de la red de narcotraficantes, la Audiencia Nacional, tribunal especial que se ocupa en España de casos de terrorismo y narcotráfico, centró sus investigaciones en la red española.

La base de la investigación de la justicia española fueron las declaraciones del narcotraficante "arrepentido" Ignacio Cruz de Iglesias, el mismo que acusó a varios familiares del presidente Carlos Menem, de complicidad con la red ilegal, que también aludió a los cuatro antes citados.

El compositor Fernando Arbex, que tuvo notoriedad entre 1964 y 1970 como componente de "Los Brincos" y compositor de una buena parte de sus éxitos, ha sido investigado por su supuesta relación con negocios inmobiliarios, en España y la Argentina, con Alejandro Guido Canda, argentino, detenido en su país y cuya extradición pidió la justicia española.

El informe de la Fiscalía del Estado español sostiene, según "Cambio 16", que parte de las ganancias de la distribución y venta de la cocaína interceptada por la policía en Cabo Verde a fines del pasado año, debían ir a parar a las manos de Arbex.

El informe agrega que el músico "presta apoyo para organizar las citas necesarias para la posterior distribución de cocaína, así como evade dinero en divisas de España, dinero –precisa– procedente del ilícito negocio que le facilita su socio argentino, Alejandro Guido Canda".

Según el documento, "la cocaína era comprada en Cartagena de Indias, Colombia, por Mario Anello y Ramón Puentes, los dos jefes de la red, al colombiano [redacted] y al "clan Ochoa".

El argentino Anello y el cubano Puentes fueron ya implicados como jefe y tesorero, respectivamente, de la red de narcotráfico por Cruz de Iglesias, que acusó a dos cuñados del presidente Menem, Karim y Amira Yoma, y al secretario de Estado Mario Caserta de complicidad, en el "blanqueo" de narcodinero.

01/01.= 5363

FICHAJE

Nº DOCUMENTO
TITU España investigan presunta vinculación de un ex músico español con caso Yoma.
F
FECH 10-5-91
VINCULADO 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓
11085 ✓
11224 ✓
11235 ✓
ENTRADA ✓
CRUZ ✓

Investigan la presunta vinculación de un ex músico español con el "caso Yoma"

Madrid(EFE) – La policía y la justicia españolas investigan la posible vinculación del compositor español [redacted], componente en los años sesenta del grupo de música pop "Los Brincos", con la red de narcotraficantes del llamado "caso Yoma".

El semanario español "Cambio 16" informó de tales investigaciones que afectan igualmente a un italiano, [redacted], a un antiguo empleado bancario, [redacted], y a [redacted], actualmente encarcelado por traficar con cocaína.

Los nombres de todos ellos, según la revista, figuran en el informe que presentó el pasado 17 de abril al Parlamento el fiscal general del Estado español, Leopoldo Torres, con una detallada valoración de la lucha contra la droga en España en 1990.

De acuerdo con la información, tras indagar la trama argentina de la red de narcotraficantes, la [redacted], tribunal especial que se ocupa en España de casos de terrorismo y narcotráfico, centró sus investigaciones en la red española.

La base de la investigación de la justicia española fueron las declaraciones del narcotraficante "arrepentido" Ignacio Cruz de Iglesias, el mismo que acusó a varios familiares del presidente Carlos Menem, de complicidad con la red ilegal, que también aludió a los cuatro antes citados.

El compositor Fernando Arbex, que tuvo notoriedad entre 1964 y 1970 como componente de "Los Brincos" y compositor de una buena parte de sus éxitos, ha sido investigado por su supuesta relación con negocios inmobiliarios, en España y la Argentina, con Alejandro Guido Canda, argentino, detenido en su país y cuya extradición pidió la justicia española.

El informe de la Fiscalía del Estado español sostiene, según "Cambio 16", que parte de las ganancias de la distribución y venta de la cocaína interceptada por la policía en Cabo Verde a fines del pasado año, debían ir a parar a las manos de Arbex.

El informe agrega que el músico "presta apoyo para organizar las citas necesarias para la posterior distribución de cocaína, así como evade dinero en divisas de España, dinero –precisa– procedente del ilícito negocio que le facilita su socio argentino, Alejandro Guido Canda".

Según el documento, "la cocaína era comprada en Cartagena de Indias, Colombia, por Mario Anello y Ramón Puentes, los dos jefes de la red, al colombiano [redacted] y al "clan Ochoa".

El argentino Anello y el cubano Puentes fueron ya implicados como jefe y tesorero, respectivamente, de la red de narcotráfico por Cruz de Iglesias, que acusó a dos cuñados del presidente Menem, Karim y Amira Yoma, y al secretario de Estado Mario Caserta de complicidad, en el "blanqueo" de narcodinero.

01/01.= 5863

FICHAJE

Nº DE CUSTODIA

TITULO: Brasil: cocaina enterrada en el patio de una casa.

PAIS: ZERO HORA

FECHA: 10-5-91

VINCULADO: 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

F ✓

ENTRADA ✓

CRUZADO ✓

COCAÍNA ENTERRADA NO PÁTIO DE CASA

[redacted] Guaracy Nasci[redacted] Viana, 30 anos, com antecedentes por tóxicos e furto, foi detido, na manhã de ontem, com 20 gramas de cocaína pelos agentes da Delegacia de Tóxicos. A droga estava enterrada no pátio da casa do rapaz, na Rua Alberto Silva 355, bairro Cristo Redentor. Após ser interrogado, Guaracy foi autuado em flagrante pelo delegado Abílio Pereira e recolhido ao Presídio Central.

01/01.[redacted] 9105864

FICHASE

T: Brasul: ônibus traia 18kg de maconha

F: ZANO MORA

FE: 4-5-91

VI: 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

EMT: ✓
CRUZ: ✓

Ônibus trazia 18kg de maconha

A Receita Federal e o 13° Batalhão de Polícia Militar de Erechim apreenderam, ontem, 18 quilos de maconha na divisa dos estados de Santa Catarina e Rio Grande do Sul. A droga era transportada por dois passageiros de um ônibus da empresa Unesul, que fazia a linha Foz do Iguaçu-Passo Fundo. Os pacotes com a erva estavam distribuídos em três sacolas de propriedade de [redacted] **César dos Santos**, 20 anos, e **[redacted] Ferreira da Rosa**, 41 anos. Eles embarcaram na cidade de Cascavel, no Paraná, e espalharam as sacolas pelo interior do ônibus.

A operação de rotina da Receita Federal para coibir o contrabando foi o que levou os soldados da BM e a Receita Federal a abordarem o ônibus de prefixo 1686, dirigido por Almendorino Freitas. A blitz aconteceu às 3h de ontem, no Posto Fiscal do Estreito, na BR-153, na divisa de Santa Catarina com o Rio Grande do Sul. Todas as malas dos passageiros foram revistadas e em três delas foram encontrados os sete pacotes de maconha acondicionados em plástico. Averiguando as passagens, os policiais chegaram aos proprietários. Wilmar dos Santos viajava a Passo Fundo e Rosalino da Rosa, a Soledade.

Segundo o delegado da Receita Federal, Vilson Bebber, essa foi a maior apreensão de maconha realizada pelo órgão na região. Na mesma batida, além da erva, os fiscais da Receita Federal apreenderam várias mercadorias contrabandeadas do Paraguai em três ônibus revistados. Apesar de terem sido identificados pelos passageiros, em depoimento na delegacia, Santos e Rosa negaram que se conhecessem e que fossem os proprietários das malas. O tráfico é delito inafiançável e os dois homens foram recolhidos ao Presídio de Erechim.

NA CAPITAL — Agentes da Delegacia de Tóxicos, comandados pelo inspetor Antônio Pugliero, desarticularam uma quadrilha de traficantes que agia principalmente nos bairros Independência, Bom Fim e Jardim Leopoldina e apreenderam três quilos e 250 gramas de maconha prensada, proveniente do Paraguai. Após ser interrogado, o grupo foi autuado em flagrante pelo delegado Abílio Pereira e recolhido ao presídio. Os envolvidos são: **Daniel Ribeiro de Lara**, 29; **Juliana Maurer Trindade**, 21; **Antônio Carlos Santos da Cunha**, 30, **Elton da Silva Prates**, 3[redacted], **Jorge Cheibe de Pilar**, 3[redacted], e **Anita Diamantino Ferreira**, 3[redacted].

01/01. [illegible] 31[illegible]5865

FICHAJE

Nº
TIT Colombia se entrega a la justicia narco-traficante
P
FE. H 10-5-91
VINCUL 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

E ✓
CRUZ ✓

Solicitado por autoridades de EE.UU.

Se entregó a la Justicia narcotraficante

Quiere reparar el error que ha cometido

BOGOTA. (ANSA, EFE y UPI).- El presunto narcotraficante colombiano Ricardo Maia Toro, solicitado por las autoridades de EE.UU., se entregó ayer a la Justicia de Colombia para beneficiarse de los decretos gubernamentales que garantizan reducción de penas y la no extradición.

Maia Toro, de 34 años, es prófugo de la Justicia estadounidense desde diciembre de 1983, cuando fue capturado con un cargamento de cocaína en el estado de Florida.

Después de permanecer doce días detenido fue puesto en libertad tras pagar una fianza de 150.000 dólares, pero decidió salir de Estados Unidos por recomendación de sus abogados.

Maia Toro se presentó ayer ante la directora regional de la Dirección de Instrucción Criminal en Medellín, Marta Luz Hurtado.

El confeso narcotraficante declaró que decidió entregarse "porque no quiero seguir huyendo y porque quiero reparar el error que he cometido".

Los hermanos Juan David, Jorge Luis y Fabio Ochoa Vásquez, acusados de haber sido, junto con Pablo Escobar, los principales jefes del "cártel de Medellín", también se acogieron a la iniciativa del Gobierno del Presidente de Colombia, César Gaviria, y se entre-

01/01.

Nº DOCUM
TITU Brasil cocaina en departamento de juez
P
FECH
VINCUL CI 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

(6)

✓ ✓

CRUZ

Cocaína em apartamento de juiz

□A Polícia Federal apreendeu no bairro de Copacabana, no Rio, 24 quilos da droga e prendeu a filha do juiz e dois traficantes

A Polícia Federal apreendeu cerca de 24 quilos de cocaína que estavam no apartamento do juiz [redacted], titular da 3ª Vara Cível de São João de Meriti, na Baixada Fluminense, no final da noite de quarta-feira. Momentos antes, tinha saído do apartamento, um duplex de cobertura, na rua Assis Brasil, em Copacabana, [redacted], o *Gino*, ligado ao tráfico internacional de cocaína da América do Sul para a Europa. Uma filha do juiz, a psicóloga [redacted], 26 anos, foi presa em seguida. Ela mora na Bolívia e é casada, segundo a polícia, com o traficante [redacted], o *Alex*, também ligado a uma facção da máfia siciliana.

O superintendente da Polícia Federal no Rio, Édson de Oliveira, disse não acreditar no envolvimento do juiz com os traficantes. O magistrado, no entanto, está sob suspeita de envolvimento com as fraudes contra a Previdência Social.

Gino foi preso no Rio, em 1986, em companhia do filho, Ivo Daniel, e do belga Edgard Andee Barbe, quando tentavam embarcar 130 quilos de cocaína para a Europa. Condenados a penas que variavam de 15 a 24 anos, os três já estavam em prisão semi-aberta há alguns meses. *Gino* vinha sendo seguido pelos agentes e na noite de quarta-feira chegou com um fusca no prédio 134 da Rua Assis Brasil, deixando o filho na rua. Ele subiu, estacionou o carro na garagem e foi até o apartamento de cobertura. Os agentes o esperavam na garagem e quando ele retornou, com a cocaína, foi preso. Os policiais já sabiam que onde a droga era guardada morava o juiz, que chegou algum tempo depois e autorizou os policiais a revistar o apartamento, onde foram encontrados ainda vários tipos de munição.

O traficante mantinha, em Ipanema, um apartamento onde foram encontrados 20 mil dólares (cerca de Cr$ 6 milhões no câmbio paralelo). Esse apartamento estava alugado em nome de outro traficante, que mora na Bolívia, e os agentes suspeitam que ele costumava guardar a droga na casa do juiz, já que possuía um cartão assinado pelo magistrado, autorizando-o a entrar com o carro na garagem. Em conversa com os policiais, o juiz admitiu conhecer *Gino*, mas disse que não sabia de suas atividades criminosas. Em depoimento prestado na Polícia Federal, a filha do juiz que mora na Bolívia e está no Brasil desde o dia 23 de abril, negou envolvimento no caso.

Mateu — que diz ser gaúcho de Caxias do Sul, embora haja indícios de que esteja usando documentos falsos e que, na verdade, seja argentino, espanhol ou italiano — e seu filho Ivo se recusaram a prestar depoimento na Polícia Federal alegando o direito de depor apenas na Justiça. A Polícia Federal não intimou o juiz a prestar esclarecimentos e não pretende fazê-lo a não ser que a Justiça Federal assim determine.

01/01.— 9105867·

Nº DOCUMENTO

TITULO: Brasil: polícia federal incauta 20 kg de cocaína.

FUENTE: JORNAL DO BRASIL

FECHA: 10-5-91

VINCULACIÓN: 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

(F)

ENT ✓
CRUZ

...deral apreende ...kg de cocaína

...24 horas após a apreen-... de cocaína no ... [illegible] ... Polícia Federal ... [illegible]

01/01.[illegible] 9105868 X

ESPADA

Nº DOCUMENTO 9105869
TITULO INVESTIGARA ESPAÑA el "blanqueo" de dinero
PAGINA
FECHA 1-5-91.
VINCULACION 11176 / 10072 / 11235 / 11297 / 11366

ENTRADA ✓
CRUZ ✓

Investigará España el "blanqueo" de dinero

Madrid (EFE y Reuter) – España contará próximamente con un organismo interministerial encargado de investigar el blanqueo de dinero procedente del narcotráfico, anunció el responsable de la Fiscalía Especial Antidroga, José Aparicio Calvo Rubio.

En una conferencia para clausurar un curso sobre prevención de blanqueo de dinero de origen criminal, Calvo Rubio indicó que el borrador del proyecto está ya en manos de los responsables de los ministerios implicados y señaló que la experiencia ha demostrado que este organismo de investigación es necesario.

No obstante, el fiscal señaló que sin la colaboración activa de las entidades bancarias no se podrá resolver el problema del blanqueo de dinero procedente del narcotráfico.

Por otra parte, las naciones de Europa oriental, que se encuentran en una nueva e importante ruta del contrabando de drogas entre Asia y los ricos mercados occidentales, temen una agudización en el consumo de narcóticos ante el colapso de los rigurosos controles del comunismo y la apertura de las fronteras.

"Creemos que el consumo de drogas se va a acrecentar", informó el ministro de Salud de Bulgaria, Ivan Chernozemski, durante una conferencia de dos días con participación de unos 20 ministros de Europa oriental y occidental, la primera de ese nivel en el Viejo Mundo dentro de la lucha contra el narcotráfico.

10-VO 9105869

URUGUAY

Nº 9105870
TITULO PENALISTAS EN LA PALOMA
P... RECOPILACION DE PRENSA
FECHA 3-5-91
VINCULO 11176
11375
11360
10020

ENT
CRUZ

Carceles, Drogas y menores en la palestra

PENALISTAS EN LA PALOMA

El 19, 20 y 21 de abril, en la Paloma (Rocha), se reunieron casi 350 estudiantes de Derecho con motivo del I Congreso Nacional Universitario de Derecho Penal y Criminología.

Con la participación de catedráticos especializados (nacionales, de Argentina y Brasil), los estudiantes debatieron sobre Sistema Carcelario, Minoridad y Drogas arribando a las siguientes conclusiones:

Respecto al sistema carcelario se manifestó que el restablecimiento de las medidas de seguridad eliminativas, (reclusión adicional por "peligrosidad"), es inconstitucional, ya que se estaría haciendo una doble valoración, por un lado el delito como tal, y la peligrosidad como tipo penal, por otro.

En lo que se refiere a la carcel en sí, se ha comprobado por los índices de reincidencia, que no cumple la función resocializadora para la que fue creada; por lo que se propuso la aplicación de penas alternativas que no impliquen reclusión, tomando a ésta como última opción.

Se comprobó actualmente que el 90% de los reclusos permanecen en prisión preventiva casi toda la condena, sin que haya sentencia condenatoria que lo haya encontrado culpable, siendo violatorio de los derechos del individuo.

Por otro lado, se concluyó que se debería revisar la proporcionalidad que existen actualmente, entre el bien jurídico tutelado y las penas aplicadas, por ejemplo sobrevalorar el bien propiedad, en desmedro de la libertad.

Sobre el tema de los menores, se señaló que es imprescindible que los infractores tuvieran las garantías del debido proceso (igual que los adultos), ampliando el conocimiento que tienen acerca de sus derechos con la asistencia directa de defensores de oficio.

También se abogó porque las medidas aplicadas a los infractores sean educativas y no, como actualmente sancionatorias. Se propuso la creación de la Policía Judicial, con personal especializado, con independencia del Ministerio del Interior.

El tema de las drogas ha sido y es víctima de continuas manipulaciones por parte de la crónica periodística. El Congreso, concluye que el consumo de drogas no necesariamente deriva en una conducta delictiva; constitucionalmente el individuo tiene la "autonomía moral" para adoptar una conducta siempre que no atente contra los derechos de los demás y el orden público, comprobándose que es más perjudicial el consumo de alcohol y tabaco que el de drogas. El sistema represivo del Estado no ha erradicado el problema sino que ha contribuido a la creación de una economía subterránea (narcotráfico); el cambio de actitud del Estado (despenalizando el consumo y la tenencia para el consumo) y la aceptación d ela comercialización controlada mediante un consenso internacional, reduciría el problema del narcotráfico.

01/02 9105870

Nº ...
TIT...
P... ZARCHA
FE...H ...-5-91
VINCUL...CI...

ENT ...
CRUZ ...

Drogas

"No debería ser delito el tráfico entre adultos"

El primer congreso nacional universitario de Derecho Penal y Criminología reunió a 350 estudiantes, graduados jóvenes y docentes en el balneario de La Paloma, y analizó tres temas: cárcel, minoridad y droga. Respecto al primero concluyó que *"la posible reimplantación de las medidas de seguridad eliminativas para determinados delitos resultaría violatoria de los más elementales principios de derecho"*. Consideró la imperatividad de consagrar el debido proceso en la órbita judicial de los menores, mientras que en materia de droga se señaló que *"no debería ser delito el tráfico de estupefacientes entre adultos, pudiendo éstos tener la posibilidad de acceder legalmente a su posesión"*.

La comisión que trató el tema cárcel elaboró sus conclusiones, a partir de las ponencias presentadas por los asistentes, y a las exposiciones brindadas por docentes. De un estudio de campo realizado en la cárcel de Maldonado, y en relación a la aplicación de la ley de procesamiento sin prisión, se advierte que sin haber aumentado el número de delitos cometidos, resulta un aumento en los procesamientos, lo que surge del cruce de las variables procesamientos-sobreseimientos, denotando así el diferente enfoque con que los jueces ven el acto procesal.

No se compartió la reimplantación de las medidas de seguridad eliminativas (como propone el Ministerio del Interior) ya que *"su aplicación tiende en definitiva a la eliminación del ser humano en el plano físico y psíquico, y están conectadas íntimamente con el concepto de peligrosidad, conceptuación ésta cosificante del individuo"*.

De la institución carcelaria, se concluyó que no cumple con los fines de resocialización y reinserción social para los cuales fue creada, produciéndose en cambio un exceso en los límites del castigo, haciéndolas mortificante. Y todo planteo hacia el mejoramiento de las condiciones de reclusión debe pasar por la capacitación técnico-profesional del personal, la asignación de recursos económicos adecuados y el apoyo comunitario.

El grupo de trabajo que produjo las conclusiones sobre este punto, entendió que es imprescindible la creación de una Policía Judicial, que tendrá entre sus funciones la inmediata derivación de los menores a su jurisdicción competente, aun en los casos de coparticipación de mayores.

Respecto a la necesaria intervención del defensor en las causas de menores en situación de riesgo hubo dos posiciones: a) quienes propugnan su intervención en todos los casos y b) quienes entienden que deben ser derivados a organismos de asistencia social, debiendo informar al juez sobre las medidas adecuadas.

En relación a las drogas se arribó a un doble planteo, propugnándose un especial criterio interpretativo de la legislación vigente. *"Normativamente, desde la óptica constitucional, advertimos la consagración del derecho a consumir las sustancias que se deseen, aunque el individuo se perjudique física o psíquicamente, reflejo esto del principio de autonomía moral, pilar de nuestro sistema democrático republicano, y que resulta un límite infranqueable a la acción represiva del Estado"*, dice una de las conclusiones. También se requiere, como garantía de los derechos humanos, el carácter lesivo de la conducta, en amparo de realizar aquellas acciones privadas inocuas al orden público o a los terceros, por lo que consecuentemente debe reivindicarse (en la apreciación del caso concreto).

El otro planteo al que se arribó es alternativo, indicándose que *"la política represiva frente a las drogas ha tenido efectos nefastos, ya que su costo social y político ha sido elevadísimo frente a los magros resultados obtenidos. El enorme poder económico del narcotráfico ha hecho estéril toda iniciativa contra éste, generándose una organización criminal con ramificaciones a nivel político, policial, judicial, militar y bancario a nivel mundial. Las pocas incautaciones sólo sirven para elevar el precio"*, puntualizaron.

Desde el punto de vista individual, el enfoque represivo ha supuesto una mayor marginación del consumidor, dado que lejos de obtenerse la tutela de la libertad de autodeterminación del mismo, el efecto ha sido el inverso.

Se entiende además que el planteo alternativo debe basarse en el campo de la prevención de la demanda y asistencia al consumidor, a través de mensajes positivos, como ser políticas educativas con el objetivo de reducir los posibles riesgos derivados del consumo.

La comisión respectiva consideró que no debería ser delito el tráfico de drogas entre adultos; éstos deberían tener la posibilidad de acceder legalmente a su posesión. Unicamente deberían permanecer figuras penales residuales, tales como el suministro a menores e incapaces, ya que aquí se tutelaría su capacidad de autodeterminación.

Por último, se señaló que para que esta propuesta tenga posibilidad de éxito, debe contar con un consenso a nivel global, mediante la regulación internacional del problema: *"No es un fin del Estado educar por la fuerza a personas adultas, y menos aún utilizando para ello la poderosa herramienta del Derecho Penal"*.

Fernando Menck

02/02 91 5870

BRASIL

Nº 105871
TITULO EL PROCURADOR GERAL JUNQUEIRA P.D.C PRESIDIO ON DF PARA TRAFICANTES
P
FECHA 24-05-91
VINCULO
1176
1233
1246

CRUZ

Junqueira pede presídio no DF para traficantes

BRASÍLIA — O procurador geral da República, Aristides Junqueira, sugeriu ontem na Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) do narcotráfico, na Câmara dos Deputados, que todos os traficantes internacionais de drogas fiquem presos num presídio de segurança máxima no Distrito Federal. "Seria mais fácil a ação da Justiça", acredita. "Até no caso da extradição de presos estrangeiros o procedimento seria mais rápido". Ele propôs também que os bens dos traficantes sejam apreendidos e vendidos através de medida administrativa, aplicando-se o dinheiro no combate ao crime e na recuperação de viciados.

"O Brasil precisa sair da retórica para a prática'. Se souber administrar esses bens apreendidos, não precisará recorrer ao dinheiro estrangeiro", ressaltou. Para Junqueira, a Polícia Federal não tem recursos próprios e está "sob a tutela" do dinheiro americano. "Os Estados Unidos mandam dinheiro para cá para o aparelhamento da nossa polícia. Eles já até doaram um navio para servir de delegacia, fórum e tudo na Amazônia".

Artigo — Junqueira defendeu a revogação do Artigo 27 da Lei 6.368 (entorpecentes), que impede a ação do Ministério Público Federal nos municípios onde não existe representação da Justiça Federal, transferindo essa atribuição para a Justiça Estadual. Como exemplo dos prejuízos que esse artigo provoca, citou o caso de um traficante que foi absolvido em Cáceres, Mato Grosso, e comemorou sua libertação com uma festa que teve como convidados integrantes do Ministério Público local.

"Recorremos contra essa absolvição mas o Tribunal Federal de Recursos (TRF) entendeu, a partir desse artigo, que a Justiça Federal não poderia ter recorrido", contou. "Não quero dizer que na Justiça Federal não existam mazelas. Mas com a concentração dos trabalhos em Brasília e com o presídio aqui, será mais fácil localizar os desmandos e práticas condenáveis de autoridades".

O assessor de imprensa da Polícia Federal, João Martins, considerou "ótima a sugestão do procurador geral para que os bens dos traficantes sejam vendidos e o dinheiro também revertido para o aparelhamento da Polícia Federal". Mas ressaltou que será necessário modificar a legislação para concretizar a idéia. Martins negou, porém, que a Polícia Federal dependa de ajuda dos Estados Unidos. "Assim como outos países menos favorecidos, o Brasil também é socorrido pela Itália, pela Alemanha e pela ONU", informou. Ele confirmou que o governo americano doou, há um ano, um navio para o combate aos traficantes na Amazônia.

01/01 3105871

Nº ... PRECIOS DE COCAINA EN EUROPA

TITU... [illegible]

PROCE... LA REPUBLICA.

FECHA 14-5-91

VINCULO 11176 ✓

[illegible]

[illegible]

[illegible]

11354 ✓

10184 ✓

66224 ✓

CAT... ✓

CRUZ... ✓

Dijo ser "correo" de una organización con sede en Colombia barajándose el Cártel de Medellín

Cayó uruguayo en Guayaquil con seis quilos de cocaína cuando iba a viajar a Santiago

Un uruguayo, cuyas iniciales son CAGR, fue apresado ayer con casi seis quilos de cocaína pura, adheridas a su cuerpo, cuando se aprestaba a abordar un avión en el aeropuerto de Guayaquil (Ecuador) para viajar a Santiago de Chile, según informe de un despacho de AFP.

El dato tuvo a la filial ecuatoriana de Interpol como fuente, mientras entre nosotros no se poseían referencias hasta anoche sobre el caso. En ese sentido LA REPUBLICA consultó sobre esa situación a una alta fuente policial, la que indicó que "nada tenemos por el momento, salvo la información del despacho telegráfico a que ustedes aluden".

El uruguayo no está registrado en los archivos publicados como narcotraficante y por ello nos limitamos a brindar sólo sus iniciales, hasta tanto trasciendan, si así ocurre, otros detalles sobre el caso.

AFIRMA SER UN "CORREO"

La información de la agencia telegráfica, puntualiza que el uruguayo dijo haber llevado la droga desde Bogotá, capital de Colombia, a Guayaquil, aunque su destino inmediato era Santiago de Chile, como paso previo a la introducción en los mercados europeos y norteamericano.

En sus primeras declaraciones, manifestó que era "correo" de una banda dedicada al narcotráfico, aunque brindó referencias muy superficiales sobre los integrantes de aquella.

Todo indica que su testimonio es obviamente falso y encubre a los "cerebros" de la gavilla, que hablando de Bogotá puede tener íntima relación con el tristemente célebre Cártel de Medellín.

Como dijimos al comienzo de estas líneas, CAGR llevaba la droga oculta debajo de sus ropas y había adherido los sobres conteniendo aquella a su cuerpo.

Cuando llegó al aeropuerto Simón Bolívar, de Guayaquil, el uruguayo pasó aparentemente desapercibido, aunque en el momento en que era llamado a embarcar fue detenido por funcionarios de Interpol, que poseían datos confidenciales sobre su condición de narcotraficante.

El hombre no estaba armado y se entregó sin resistencia a los funcionarios encargados del procedimiento.

MONTEVIDEO ES "PUENTE"

La detención del uruguayo CAGR en Guayaquil, Ecuador, permite recordar que el mes pasado se cumplió en la ciudad de Cartagena, Colombia, la IX Conferencia para el Control de Drogas, en la que jerarcas policiales de 38 países incluido el nuestro, analizaron las nuevas rutas y modalidades que emplean los narcotraficantes para sus envíos a Europa.

Según el informe revelado en ese cónclave internacional, dichas rutas se inician en Colombia, con una primera escala en Perú y Ecuador. Actualmente, según dichas referencias, los cargamento se bifurcan. Unos van hacia el puerto brasileño de Santos y otros hacia la ciudad boliviana de La Paz.

Los narcotraficantes también tienen lugares opcionales, "puentes", como se les denomina, para llegar a los mercados europeos y uno de ellos es nuestra ciudad, cosa que en verdad siempre ocurrió, desde fines de la década del 50 en que el tráfico de drogas empezó a tomar gigantesco volumen a nivel internacional.

Esa reunión antiestupefacientes celebrada en Colombia, que fuera abierta por el presidente de dicho país, César Gaviria, posibilitó además conocer a cuánto se comercializa el quilo de cocaína pura en los distintos mercados. Se dijo al respecto, que en España y Portugal el quilo de "la blanca", como se denomina a la cocaína, se comercializa a 30 mil dólares, en Bélgica, 32 mil, en Francia 34 mil, en Italia, 36 mil, en Inglaterra, 42 mil, en Suiza 45 mil, en Grecia 89 mil y en Japón 100 mil dólares.

01/01

91 5872

Brasil CPI tiene lista de 10 mil personas relacionados con el narcotráfico.

6-5-91

11176 V
11214 V
11229 V
11422 V

CPI que apura tráfico aponta 10 mil nomes

FORTALEZA — Tem 80 metros de comprimento a lista das dez mil pessoas envolvidas no tráfico de drogas no país. Da relação, divulgada pelo deputado federal Moroni Bing Torgan (PSDB-CE), relator da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) que investiga o narcotráfico no país, mais de 9 mil não foram ainda levados a julgamento.

Ex-secretário de Segurança no governo Tasso Jereissati, ex-delegado federal, Moroni disse que no Brasil "o grande problema é a impunidade, e mais de 3 mil nomes na lista são reincidentes no crime".

A CPI vai requerer um sistema de computação capaz de cruzar os dados para identificar em todos os estados os nomes, e situação atual, com precisão, de todos os reincidentes, informou.

Consta que no Ceará os reincidentes listados no tráfico de drogas são: Antônio Carlos Medeiros da Silva, Eduard Fontenelle de Albuquerque, Francisco Claudionar Laurentino, Francisco Ramos de Oliveira, Francisco Santiago Moreira, João Batista Gouveia da Silva, José de Arimatéia Carvalho da Silva, José Edmar Lima, José Lustênio Costa Mendes, Raimundo Fernandes Lima, Raimundo Nonato da Silva e Valter Nonato da Silva.

A CPI está recebendo denúncias sobre o tráfico, pelo telefone (061) 221-17-07, mesmo anônimas. É uma forma, segundo Moroni, de combater as drogas. O deputado foi eleito como segundo colocado no Ceará nas eleições passadas com o slogan *não às drogas*. "A sociedade está desorganizada, mas o tráfico é muito bem organizado", diagnosticou.

01/01 3105873

Nº 310
TIPO: Brasil: CPI tiene lista de 10 mil personas relacionadas con el narcotráfico.
PROCEDENCIA: [illegible]
FECHA: 6-5-91
VINCULACIÓN: 11176 V
11214 V
11229 V
11922 V

(4)

CNT ✓
CRUZ ✓

CPI que apura tráfico aponta 10 mil nomes

FORTALEZA — Tem 80 metros de comprimento a lista das dez mil pessoas envolvidas no tráfico de drogas no país. Da relação, divulgada pelo deputado federal Moroni Bing Torgan (PSDB-CE), relator da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) que investiga o narcotráfico no país, mais de 9 mil não foram ainda levados a julgamento.

Ex-secretário de Segurança no governo Tasso Jereissati, ex-delegado federal, Moroni disse que no Brasil "o grande problema é a impunidade, e mais de 3 mil nomes na lista são reincidentes no crime".

A CPI vai requerer um sistema de computação capaz de cruzar os dados para identificar em todos os estados os nomes, e situação atual, com precisão, de todos os reincidentes, informou.

Consta que no Ceará os reincidentes listados no tráfico de drogas são: Antônio Carlos Medeiros da Silva, Eduard Fontenelle de Albuquerque, Francisco Claudionar Laurentino, Francisco Ramos de Oliveira, Francisco Santiago Moreira, João Batista Gouveia da Silva, José de Arimatéia Carvalho da Silva, José Edmar Lima, José Lustênio Costa Mendes, Raimundo Fernandes Lima, Raimundo Nonato da Silva e Valter Nonato da Silva.

A CPI está recebendo denúncias sobre o tráfico, pelo telefone (061) 221-17-07, mesmo anônimas. É uma forma, segundo Moroni, de combater as drogas. O deputado foi eleito como segundo colocado no Ceará nas eleições passadas com o slogan *não às drogas*. "A sociedade está desorganizada, mas o tráfico é muito bem organizado", diagnosticou.

01/01.=2 3105873 *

BRASIL

Nº [illegible] 9105874

TITU[illegible] MATO GROSSO DEL SUR ENCABEZA LISTA DE TRAFICANTES DE DROGA

P[illegible] JORNAL DO BRASIL.

FECH[illegible] 8-5-91

VIN[illegible] 11176 / 11046 / 11349 / 11419 / 11229 /

ENT[illegible] ✓

CRUZ DO ✓

Mato Grosso do Sul encabeça lista de traficantes de drogas

BRASÍLIA — Nos últimos cinco anos a Polícia Federal prendeu 9 mil 712 pessoas por envolvimento em tráfico de drogas. Uma lista completa, elaborada pela Polícia Federal, com nomes de cada uma dessas pessoas, foi divulgada ontem pela Comissão Parlamentar de Inquérito da Câmara dos Deputados que investiga a impunidade de traficantes de drogas e o crescimento do consumo no país. O estado do Mato Grosso do Sul é o campeão da lista, com 2.185 detenções, ou 22,49% do total geral. Em segundo está o estado de Rondônia, com 740 prisões e em terceiro o estado do Paraná, com 622.

O estado do Rio de Janeiro aparece em quarto lugar com 616 nomes entre simples envolvimentos até tráfico de drogas e o estado de Mato Grosso vem em seguida com 590. São Paulo ocupa a sexta posição com 513, seguido da Bahia com 510. Dessa lista, que chegou à CPI na última semana, 300 pessoas são reincidentes. O relator da comissão, o deputado Moroni Bing Torgam (PSDB-CE) disse que a Câmara dos Deputados enviou ofício aos secretários de segurança e procuradores de justiça de todos os estados do país pedindo uma outra lista com a situação atual de todos os envolvidos no delito no mesmo período.

De posse da segunda lista, os parlamentares pretendem fazer um cruzamento das informações para, em seguida, pedir ao Ministério Público a prisão preventiva de todos os reincidentes em tráfico de drogas. Os parlamentares irão se basear no Código Penal, que prevê esse tipo de prisão em casos de reincidência do delito. O primeiro depoimento na CPI, do diretor da Divisão de Repreensão a Entorpecentes da Polícia Federal, Paulo Gustavo de Magalhães Pinto, marcado para ontem, foi adiado para amanhã às 10 horas.

Pelo roteiro aprovado ontem serão chamados a depor na comissão o ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, o procurador-geral da República, Aristides Junqueira, um representante do Ministério Público, policiais e até traficantes. Ficou estabelecido também que a comissão realizará suas reuniões toda as quintas-feiras às 10 horas.

01/01 9105874

BRASIL

Nº 9105876

TITULO PLANTACION DE MARIHUANA COLOMBIANA ES DESTROIDA

P JORNAL DO BRASIL

FECH 9-5-91.

VINCULADO 11176

10046

11390

ENT

CRUZ DO

Plantação de maconha roxa é destruída

RECIFE — A Polícia Militar de Pernambuco localizou e destruiu ontem, no município de Salgueiro (a 510 quilômetros de Recife), o primeiro cultivo de maconha colombiana no sertão de Pernambuco, com mais de 250 mil pés. A droga era cultivada em 10 áreas, com um moderno sistema de irrigação que utilizava clandestinamente a água do açude Juá, administrado pelo Departamento Nacional de Obras Contra as Secas (DNOCS).

A maconha colombiana — também conhecida como maconha roxa — apresenta o dobro da produtividade da erva comum. Enquanto a comum só está pronta para consumo depois de 15 semanas, a colombiana está apta para ser consumida em apenas seis semanas. Para acelerar ainda mais o seu crescimento, os produtores irrigavam e aravam o terreno, ao invés de plantarem em covas individuais como é costume na região. "Além do tempo reduzido de produção, a maconha roxa tem qualidade superior e maior aceitação no mercado internacional", explicou o tenente-coronel Sá Barreto, responsável pela operação.

01/01 9105876
5

BRASIL
Nº DOCUMENTO 9105876
TITULO TRAFICANTES EM CONFLITO LEVAM TERROR AO MORRO DA FORMIGA
PUBLICAÇÃO JORNAL DO BRASIL
DATA 3-5-91
VINCULOS 11146 10046 11345 11214 11229 11422
CRUZ 01
(F)

Traficantes em conflito levam terror ao morro

Uma *guerra* entre as quadrilhas que disputam o controle do tráfico de tóxicos no Morro da Formiga, na Tijuca, está levando ao pânico, desde terça-feira, os moradores da favela e de áreas vizinhas. Os tiroteios entre os dois bandos são diários e os traficantes têm se portado como *donos* do morro: obrigam os moradores a apagar as luzes durante a noite, só permitem que subam para suas casas em grupos e, freqüentemente, param e revistam as Kombis que fazem lotação no principal acesso.

"Isto aqui está um inferno. A gente tem que deixar as crianças o dia inteiro dentro de casa e elas não podem nem ir à escola", disse Maria Lúcia Nunes, que mora no morro. Isabel Aparecida da Silva, também moradora da favela, acrescentou: "Às vezes, os trabalhadores precisam ajuda da PM para descer o morro. Em outras, são obrigados até a sair nos carros da polícia."

O confronto entre os traficantes começou na quinta-feira da semana passada, quando foi assassinado Armando [redacted], o *Nando*. No domingo, morreram os irmãos dos [redacted] Santos, de 19 anos, e [redacted] dos Santos, o *Pink*, de 25. Terça-feira, os corpos de dois homens, conhecidos como *Pintão* e *Nem*, foram encontrados na Rua São Miguel, perto do Morro do Borel. Ontem, encontrou-se o corpo de [redacted] de 22 anos, com perfurações de bala e decapitados. Uma das quadrilhas é chefiada por [redacted], o *Beto Chuca*, e a outra, por um homem identificado como *Celsinho*.

01/01.. 9105876

BRASIL

Nº DOCUMENTO 9105876

TITULO TRAFICANTES EN CONFLICTO LLEVAN TERROR AL MORRO DA FORMIGA

P... JORNAL DO BRASIL

FECHA 3-5-91

VINCULO 11176

10046

11395

11214

11229

11422

F

CRUZ ...

Traficantes em conflito levam terror ao morro

Uma *guerra* entre as quadrilhas que disputam o controle do tráfico de tóxicos no Morro da Formiga, na Tijuca, está levando ao pânico, desde terça-feira, os moradores da favela e de áreas vizinhas. Os tiroteios entre os dois bandos são diários e os traficantes têm se portado como *donos* do morro: obrigam os moradores a apagar as luzes durante a noite, só permitem que subam para suas casas em grupos e, freqüentemencente, param e revistam as Kombis que fazem lotação no principal acesso.

"Isto aqui está um inferno. A gente tem que deixar as crianças o dia inteiro dentro de casa e elas não podem nem ir à escola", disse Maria Lúcia Nunes, que mora no morro. Isabel Aparecida da Silva, também moradora da favela, acrescentou: "Às vezes, os trabalhadores precisam ajuda da PM para descer o morro. Em outras, são obrigados até a sair nos carros da polícia."

O confronto entre os traficantes começou na quinta-feira da semana passada, quando foi assassinado [redacted], o *Nando*. No domingo, morreram os irmãos [redacted] Santos, de 19 anos, e [redacted] o *Pink*, de 25. Terça-feira, os corpos de dois homens, conhecidos como *Pintão* e *Nem*, foram encontrados na Rua São Miguel, perto do Morro do Borel. Ontem, encontrou-se o corpo de [redacted] anos, com perfurações de bala e decapitados. Uma das quadrilhas é chefiada por [redacted], o *Beto Chuca*, e a outra, por um homem identificado como *Celsinho*.

01/01.

9105876

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA 6-5-91
VINCULACION 11176 ✓
11510 ✓
11511 ✓
11043 ✓
CRUZ ✓

La coca contra la ecología

"En los últimos años el negocio del narcotráfico terminó con el 27 por ciento de la selva amazónica de Bolivia", dijo ayer el periodista boliviano **Jaime Iturri**, que asiste a una reunión que se está realizando en **Mendoza**, precisamente para analizar los problemas ecológicos de la región.

El representante del diario **Ultima Hora**, que se edita en la ciudad de **La Paz**, agregó que el narcotráfico es el segundo negocio ilícito más redituable del mundo —**moviliza entre 500 mil y 600 mil millones de dólares por año**— ya que el primero sigue siendo el tráfico de armas, que mueve 900 mil millones.

♦ Costo ecológico

Sobre el costo ecológico que el narcotráfico produce en su país, Iturri dijo que en tan solo tres años "30 mil hectáreas del Parque Nacional **Isidoro Secure han sido depredadas por los cultivos de coca**" y señaló que una estadística reciente demostró que los ríos están contaminados porque se arrojan a las aguas 3 mil litros de ácido sulfúrico por año.

Admitió, además, que los recursos económicos que genera el narcotráfico **"mantienen a 300 mil familias bolivianas, sobre una población total de 6 millones y que se estima que hay 50 mil productores de coca"**. Y agregó: **"Bolivia ha elaborado un plan denominado Coca por Desarrollo, cuya implementación demandaría una inversión de 3.500 millones de dólares para sustituir los cocales, pero parece que la opción más barata es la erradicación forzosa"**.

♦ Inversión

Al respecto, señaló que los Estados Unidos deberían considerar este proyecto e invertir en la sustitución del cultivo, pues el consumo de drogas "afecta principalmente a los norteamericanos y no es generado por la oferta de la droga sino por una sociedad que necesita este tipo de evasiones".

01/01 91 05877

ESTADO
FICHASE

Nº 9115878
TI: ENCONTRARON 1.500 KILOS DE COCAINA FLOTANDO EN EL MAR
P: CLARIN
FE H: 7-5-91
VI..UC..: 11176 / 11272 / 11352 / 11224 / 11214 / 11085

(4)

ENT: ✓
CRUZ D: ✓

FUE FRENTE A LAS COSTAS DE GALICIA; VALEN U$S 150 MILLONES

Encontraron 1.500 kilos de cocaína flotando en el mar

LA CORUÑA, España (AP, EFE, ANSA y Reuter). — Guardias civiles encontraron el domingo cerca de una tonelada y media de cocaína de máxima pureza que flotaba en el mar frente a las costas de Galicia, en el noroeste de España.

La droga fue descubierta por aldeanos y pescadores que observaron unos bultos que flotaban cerca de la playa. La cocaína estaba distribuida en 44 paquetes, con más de 30 kilos cada uno, algunos atados a pequeñas boyas, y que estaban dispersos a lo largo de la zona costera.

Las teorías sobre cómo fue que la droga terminó flotando en el mar son dos. Una especulaba que los paquetes estaban escondidos en una cueva en la entrada de la ría de Cedeira, una zona de difícil acceso donde es muy común el contrabando, a la espera del momento propicio para poder sacarlos para su distribución.

El temporal y el mar de fondo de los últimos días habría soltado las amarras de los paquetes, según parece indicar la presencia de restos de sogas y boyas.

Otra versión calcula que la droga fue arrojada al mar desde un buque mercante para que pudiera ser recogida por los narcotraficantes.

Según esta teoría, esta nave mercante habría abordado y hundido un pequeño pesquero que hace unos días desapareció con sus doce tripulantes a bordo, quienes habrían sido testigos de la maniobra. Los cuerpos de algunos de los marineros del pesquero fueron encontrados flotando frente a las playas de la región.

La policía estimó que la droga hubiese alcanzado en el mercado negro un valor aproximado de 150 millones de dólares.

El mayor cargamento de cocaína en España, de unas dos toneladas, fue descubierto en febrero en un barco cerca de las islas Canarias. Este país encabeza la lista de incautaciones de cocaína de la Comunidad Económica Europea, con 5.252 kilos secuestrados hasta el momento.

♦ Cartel de Galicia

El hallazgo de este cargamento estaría relacionado con una red de tráfico de cocaína descubierta por la policía belga en Amberes, que tendría como destino España y que utilizaría las costas gallegas para desembarcar la droga.

Las investigaciones de la policía de Bélgica revelan conexiones de esta red con el Cartel de Galicia, que dirige Sito Miñanco. Los belgas trabajan en conjunto con la policía española y la holandesa por la Operación Mago, que se realizó en el verano boreal del año pasado con la supervisión del juez español Baltasar Garzón, el mismo que investiga la red de lavado de narcodólares en nuestro país.

Las autoridades judiciales de Bruselas estaban desde hace meses tras la pista de una pequeña sociedad marítima, la Thalassa-Republic Trading, instalada en Amberes y que tenía a su cargo unos quince barcos que eran utilizados para descargar la droga en las costas gallegas.

Esta red obtenía dividendos de unos 120 millones de dólares anuales con la venta de droga. El dinero era transportado en bolsas de artículos deportivos y los dólares llegaban a la empresa belga "blanqueados" en la banca suiza y redistribuidos en Grecia, Holanda y Panamá, donde sociedades fantasmas relacionadas con el comercio marítimo depositaban grandes sumas en las cuentas de Thalassa.

♦ Haschís en Cádiz

Por su parte, la policía española descubrió el domingo a la madrugada una tonelada y media de resina de haschís en un pesquero que navegaba en aguas próximas a Tarifa, Cádiz, y detuvo a cinco narcotraficantes.

El valor de la droga alcanzaría a unos 45 millones de dólares.

01/01.. 9115878

MEXICO

9105879

GUERRA ENTRE "NARCOS" DEJA 19 MUERTOS EN CARCEL MEXICANA

20-5-91

11176
10131
11170
11224
11214
11085

(4)

CRUZ

LOS PRESOS NO PERMITEN LA ENTRADA DE LA POLICIA

E21

Guerra entre "narcos" deja 19 muertos en una cárcel mexicana

MATAMOROS, México, 19 (UPI-AFP). — El control sobre la distribución de drogas en la cárcel de Tamaulipas fue la causa de un tiroteo entre bandas de presos rivales. El enfrentamiento ocurrió el viernes y ya hubo diecinueve reclusos asesinados, la mayoría a golpes. La prisión seguía tomada anoche y las negociaciones entre el gobierno y los internos estancada.

Luego de varios intentos por dialogar con los principales cabecillas del motín, el fiscal de este estado, José Ives Soberon, fue autorizado a entrar a la cárcel para negociar los términos de la rendición. Horas antes se había producido un tiroteo entre dos poderosos grupos integrados por narcotraficantes. El saldo conocido hasta ahora es de cuatro asesinados a balazos y otros quince a golpes de palos y estacas o simplemente linchados.

En la mañana de ayer los presos desplegaron una bandera en la torre de la cárcel que decía "Estamos bien", aunque lo cierto es que uno de los barones de la droga y sus custodios mantenían el control de la cárcel. Luego del tiroteo solo permitieron que entrara un equipo de médicos para atender a los heridos. Mientras tanto, la policía y unidades de las fuerzas armadas de este país rodean el edificio de la vieja prisión.

"No queremos que se produzca otro motín", dijeron voceros policiales, al explicar los motivos por los cuales las fuerzas de seguridad no han recibido, aún, la orden de entrar a la cárcel. Una versión aseguraba que el temor de los funcionarios es que cómplices de Chávez estén organizando un operativo tipo comando, para liberar a su jefe. Y también porque nadie sabe cuántas armas poseen los amotinados.

El tiroteo comenzó cuando un preso cuyo nombre no se informó, aprovechó el horario de visitas para intentar asesinar al mexicano Oliverio Chávez Araujo, un narcotraficante conocido como el "zar de la cocaína". Durante tres horas la cárcel se convirtió en un verdadero campo de batalla, donde el frustrado asesino fue linchado por reclusos de la banda de Elías García.

Las autoridades de la penitenciaria dijeron que cada una de estas bandas está integrada por 150 presos, y que la escolta de Chávez —a quien se considera uno de los contactos del colombiano Cartel de Medellín en México— es de cuarenta hombres. También admitieron que el viejo edificio de la cárcel de Tamaulipas tiene capacidad para albergar a 250 reclusos, pero que actualmente hay allí 1.400 hombres.

El ochenta por ciento de ellos, según una versión, apoyan a Chávez, por la cantidad de dinero proveniente del narcotráfico que maneja, y también por los favores que suele hacer este mecánico de aviación de solo 29 años, que posee amplios conocimientos de química.

01/01.=1 9105879

Nº [illegible]

TIT[illegible] VARIOS CONVENIOS Y UN COMPROMISO PARA CONTROL Y REPRESION DEL NARCOTRAFICO

F[illegible] EL PAIS

FE[illegible] 15-5-91

VI[illegible] 11116
10020
66723
11005

ENT[illegible]
CRUZ DO[illegible]

Varios Convenios y un Compromiso Para Control y Represión del Narcotráfico

ASUNCION DEL PARAGUAY (por Carlos Pauletti). — Uruguay y Paraguay se comprometieron ayer a emprender esfuerzos conjuntos, armonizar políticas y realizar programas específicos para el control, la fiscalización y la represión del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas y de las materias primas utilizadas en su elaboración y transformación, prevención del consumo y tratamiento y rehabilitación de los toxicómanos.

Las acciones están previstas en uno de los cinco convenios suscriptos en la víspera por los Cancilleres de los dos países, Dr. Héctor Gros Espiell y Alexis Frutos Vaesken, en un acto solemne cumplido en la Cancillería guaraní.

Por medio de otro acuerdo, ambas naciones se comprometieron a evitar la doble imposición de ingresos procedente de la explotación de líneas internacionales de transporte aéreo, en que cada Estado exima a la empresa de transporte aéreo autorizada, en este caso PLUNA y LAP de varios impuestos.

Estos son, en lo que concierne al Paraguay, el impuesto a la Renta, inclusive a beneficiarios de rentas sin domicilio en el país; impuesto a determinadas entidades económicas; impuesto a Patentes Fiscales e Impuestos en papel sellado y estampillas.

En lo que respecta a Uruguay, se comprometió a eximir a LAP del impuesto a la Renta de la Industria y Comercio (IRIC), Impuesto a las Comisiones, Impuesto al Patrimonio e Impuesto a la Constitución y Arriendos de Capital de las Sociedades Anónimas.

Un tercer convenio firmado por los Ministros se refiere a la cooperación en el área de las políticas sociales por el cual los dos países establecerán vínculos tendientes al desarrollo de actividades de cooperación en esa área, creándose un grupo binacional.

Igualmente, Gros y Vaesken signaron otro documento que apunta a la complementación en el área agropecuaria, previéndose el intercambio de técnicos, expertos, investigadores, científicos y profesores con la finalidad de participar en la elaboración, ejecución y/o evaluación de programas conjuntos de estudios e investigaciones, colaborar en programas de entrenamiento de especialistas y de capacitación de mano de obra especializada, proporcionar asesoramiento sobre aspectos específicos concernientes a programas de estudios e investigaciones, intercambio de informaciones sobre métodos, técnicas y progresos alcanzados en los programas, legislaciones y reglamentos específicos vigentes.

Paralelamente, los dos países convinieron en lanzar un programa de cooperación turística, comprometiéndose a adoptar, a través de sus organismos oficiales de turismo, medidas tendientes a incrementar las corrientes turísticas y para ello propiciarán y apoyarán esfuerzos de integración regional y subregional entre los países sudamericanos y del Cono Sur, especialmente los que han venido impulsando la Comisión de Turismo de Sudamérica, en el marco de la ALADI.

91 05880

PARAGUAY

Nº [illegible]
TI[illegible] PARAGUAY Y EL "LAVADO" DE NARCODOLARES
P[illegible] LA PRENSA
FE[illegible] 4-5-91
VI[illegible] 11126
66723
11227
11075

CAT[illegible]
CRUZ[illegible]

Panorama mundial

Paraguay y el "lavado" de narcodólares

Asunción (Reuter) – El Banco Central del Paraguay anunció que ha iniciado una campaña para controlar mejor las actividades de las casas de cambio y bancos a fin de impedir un eventual lavado de dólares del narcotráfico.

"Lo que iniciamos es una campaña de mayor control de las operaciones de compra-venta de dólares a fin de evitar posibles intentos de lavado de dólares en Paraguay", dijo a los periodistas Hugo Caballero, presidente interino del Banco Central.

Caballero agregó que el banco "no tiene evidencias de que se esté procediendo al lavado de dólares en Paraguay" y que "la medida que tomamos es preventiva".

Especialistas independientes estadounidenses que dieron conferencias en Asunción la semana pasada señalaron que la estructura del sistema bancario paraguayo ofrece facilidades para el lavado de narcodólares.

01/01 YO/YO 9105881

ITALIA

N° 91C5882
TIT MASACRE ENTRE MAFIOSOS ITALIANOS POR CONTROL DE COMERCIO DE DROGA
F
FE
VI

11176
10108
11224
11170
11085
11214

(4)

ENT
CRUZ

ONCE ASESINATOS EN CALABRIA EN MENOS DE 48 HORAS

Masacre entre mafiosos italianos por el control del comercio de la droga

La mafia calabresa, la célebre "ndrangueta", asesinó a once hombres en menos de 48 horas, en lo que la policía define como un clásico ajuste de cuentas en la guerra por el control del narcotráfico. Discuten la sucesión de un "capo" que murió el año pasado. Una de las víctimas que quiso resistirse fue decapitada y su cabeza arrojada a la calle y baleada.

Así mata la mafia calabresa. Discuten por la sucesión de un "capo" y por quién se queda con el negocio del narcotráfico. La prensa denunció la impunidad con que actúan.

ROMA, REGGIO CALABRIA Y TAURIANOVA, Italia (UPI, EFE y AFP). — Once hombres fueron asesinados a balazos en la región de Reggio, Calabria, en el sur de Italia, durante varios operativos que se realizaron en las últimas cuarenta y ocho horas. La policía no dudó en afirmar que esta masacre es "un nuevo ajuste entre las bandas de mafiosos que se disputan el control del narcotráfico". Los investigadores piensan que los autores de estos crímenes son miembros de la famosa organización conocida como la "'ndrangueta", es decir, la mafia calabresa. Uno de los grupos vestía uniformes de carabineros, la policía militarizada de este país, y hasta el momento nada se sabe de los asesinos.

Esta vez los grupos que rivalizan por el control del negocio de la droga desataron su violencia en las ciudades de Catania y Siracusa y en dos pequeños pueblos de Reggio, Calabria: **Taurianova** y **Laureana di Borello**. Las intrigas entre los mafiosos que pretenden ocupar el lugar de **Mimmo Giovinazzo**, el poderoso jefe local del narcotráfico que murió hace un año, no serían ajenas a estos hechos que la prensa condenó unánimemente.

Los diarios denunciaron la impunidad con que actúan los mafiosos en esa región del sur italiano, señalando que "el Estado parece haber perdido allí su autoridad". Lo que la prensa aún no informó es si existe, o no, alguna conexión entre las once personas asesinadas.

♦ Matan y se van

El sábado a la noche dos hombres que vestían uniformes llamaron a la casa del comerciante **Giuseppe Grimaldi**, de 54 años. En ese momento, muchas personas caminaban por la calle central de **Taurianova**, un pequeño pueblo de apenas 15 mil habitantes. Cuando la puerta se abrió los desconocidos sacaron sus revólveres y dispararon con tranquilidad contra los hijos del comerciante. **Salvatore**, de 23 años, y **Rosita**, de 14, resultaron heridos gravemente.

Al escuchar los disparos Grimaldi salió con un gran cuchillo, pero uno de los hombres consiguió quitárselo. Después lo decapitó y lanzó la cabeza al aire, en plena calle y ante la mirada horrorizada de la gente, para que el resto del grupo disparara sobre ella.

Se presume que fue el mismo grupo el que sorprendió horas después a un ex concejal democristiano y lo mató. **Rocco Zagari**, de 59 años, fue acribillado mientras su peluquero lo estaba afeitando. Estos bárbaros asesinatos conmocionaron a los habitantes del pequeño pueblo de **Taurianova**, que prácticamente se recluyeron en sus casas.

Pero aún faltaba una nueva víctima: un disparo a quemarropa terminó con la vida de **Rocco La Fiara**, de 36 años, a quien el grupo de mafiosos obligó a salir de una juguetería. Lo mataron en la calle y huyeron.

Al mismo tiempo, en **Laureana di Borello**, otro grupo armado entró a un bar y acribilló a balazos a tres hombres. La policía los identificó como **Emilio Ietto**, de 32 años; **Luigi Berlingieri**, de 25, y **Leonardo Minzotero**, de 20. La causa de estos asesinatos, según la policía, fue la encarnizada lucha que mantienen las organizaciones mafiosas por el control de la droga.

Poco después la policía de **Catania** informó que el cadáver de **Carmelo Russo**, de 24 años, había sido encontrado en la calle con un disparo en la cabeza. Por su parte, la policía de **Siracusa** dijo que los cuerpos carbonizados de **Vincenzo Fraello**, de 25 años, y de **Antonio Carpintieri**, de 34, habían sido hallados en el interior de un auto. El nombre de los restantes asesinados no fue informado.

01/02 == 91 5882

Nº [illegible]
TITULO
PROCEDENCIA LA MAÑANA
FECHA [illegible] 5 91
VINCULACIONES

ENTRADA
CRUZ

Dos atentados mafiosos y el otro al explotar una bomba

Asesinadas cinco personas en Italia

Estaría en juego centro del tráfico de drogas

ROMA.- Cinco personas han sido asesinadas en las últimas horas en tres atentados ocurridos en Italia, dos de tipo mafioso y el otro al explotar una bomba en un automóvil.

En Motescaglioso, localidad de la sureña provincia de Matera, fueron acribillados a balazos Francesco Giannotta, de 38 años, y Giuseppe Mazzoccoli, de 28, cuando cenaban en una pizzería.

Dos individuos con las caras cubiertas con pasamontañas entraron en el local y comenzaron a disparar contra los dos hombres, quienes cenaban junto a un grupo numeroso de amigos.

Seis personas, todas miembros del grupo, resultaron heridas de diversa consideración.

Otros dos hombres, con antecedentes penales, fueron asesinados en Gioia Tauro, pequeña población de Reggio Calabria (sur).

Los fallecidos son Massimo Mardocheo, de 19 años, y Carmelo Vinci, de 25.

La Policía no descarta que la muerte de los cuatro hombres se deba a ajustes de cuentas entre bandas rivales mafiosas por el control del tráfico de drogas en el sur italiano.

Estalla bomba

El quinto asesinato se produjo en Carrara (centro norte de Italia), donde falleció el ingeniero Alberto Dazzi, de 53 años, al explotar una bomba colocada en los bajos del automóvil en el que viajaba.

Dazzi, empleado de una conocida empresa de Carrara, se dirigía a su domicilio cuando estalló el artefacto, que hizo saltar por los aires varias partes del automóvil. Hasta el momento se desconoce la autoría del atentado.

02/02.[illegible]

ARGENTINA

Nº. DOCUMENTO
TITULO ESTARIAN LAVANDO EN ARGENTINA DINERO DE CARTELES COLOMBIANOS
P LA MAÑANA
FECHA 10-5-91
VINCULACION 11176 / 10033 / 11287

ENTRADA ✓
CRUZADO ✓

Estarían lavando en Argentina dinero de carteles colombianos

BUENOS AIRES.- Los carteles colombianos de Cali y Medellín compran apartamentos, casas y estancias en Argentina para lavar los dólares que obtienen del narcotráfico, afirmó el jefe del Departamento de Drogas Peligrosas de la Gendarmería Nacional argentina, comandante Jorge Alberto Vázquez.

El Jefe de la policía de fronteras argentina señaló que está ante una interesante pista para descubrir el lavado de dinero, pero lamentó que en ocasiones "las leyes no permiten profundizar en el asunto".

En unas declaraciones publicadas ayer por el diario Clarín de Buenos Aires, Vázquez dijo que "según la información reunida, los narcotraficantes eligen las operaciones con inmuebles para blanquear sus dólares, y nunca como ahora hubo tantas propiedades a la venta en el mercado" argentino.

Recordó que se ha comprobado que Ramón Puente Patiño, detenido en Uruguay y acusado de estar vinculado a una red del narcotráfico con ramificaciones en España y Argentina, compró en Buenos Aires nueve apartamentos lujosos y una valiosa casa.

Según sus averiguaciones, en los diarios bonaerenses suelen aparecer avisos de personas interesadas en la compra de grandes estancias, en los que sólo figura un nombre de pila y un número de teléfono que generalmente pertenece a un hotel de primera categoría.

Vázquez considera que uno de los mayores obstáculos para la lucha contra el lavado de dinero es el secreto bancario que rige en el país, pero advirtió que también existen otras trabas.

Entre otros, comentó el caso de un hombre sospechoso de haber vendido un importante cargamento de drogas que se presentó un día en un casino de la provincia argentina de Formosa y cambió gran cantidad de dinero por fichas de juego.

El sospechoso pasó toda la noche sin apostar y a la hora del cierre del establecimiento devolvió las fichas y, como era tarde, le entregaron un cheque.

"Salió y no lo pudimos detener. No se puede apresar a nadie sólo por haber obtenido un cheque del casino", se quejó

01/01

9105883

GENERALIDADES

9105884

TIPO: PRINCIPALES RUTAS DE EXPORTACION DE COCAINA DESDE COLOMBIA

PROCEDENCIA: EL PAIS.

FECHA: 14-5-91.

VINCULACION: 11176 ✓ 65592 ✓ 11226 ✓ 11354 ✓

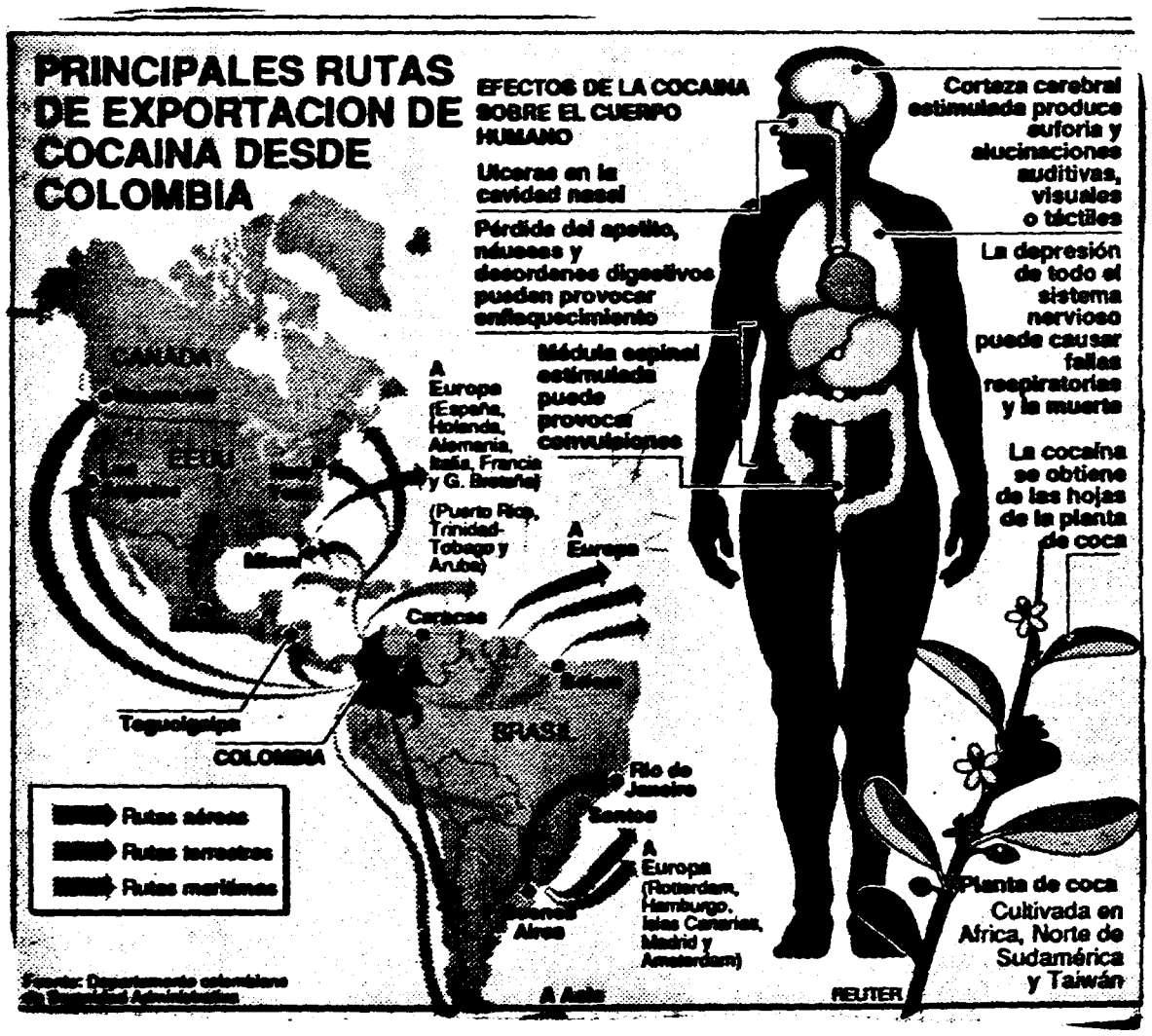

ENTRADO

01/01 9105884

Nº. DOCUMENTO 9105886
TIT[illegible] EL COMBATE A LAS DROGAS FORTALECE A LOS MILITARES
P[illegible] XEROX NORA
F[illegible] 12-5-91
V[illegible] V176
65890
10027
11374
11515

AMÉRICAS REGIONAL

Combate às drogas fortalece os militares

NEWTON CARLOS
Analista internacional

Militares latino-americanos conseguem fortalecer-se com a ajuda da insistência dos Estados Unidos em envolvê-los nas campanhas antidroga. Campanhas que se confundem com contra-insurgência. São exemplos o que acontece na Colômbia, Bolívia e Peru.

Na Colômbia, uma guerra civil de 40 anos se torna mais violenta, apesar das promessas de negociações. No primeiro trimestre do ano, emboscadas e combates mataram 312 guerrilheiros, 207 militares e 51 civis. No Chile, o Exército retoma oxigênio favorecido pelo terrorismo de esquerda. Os Estados Unidos se dispõem a entregar-lhe armas novas e o governo do presidente Patricio Aylwin convida Pinochet e os militares a participarem da luta antiterror.

O controle será civil, garantem assessores de Aylwin. O Exército só se envolverá com "matérias militares específicas". Analistas políticos manifestam preocupações. Lembram da "bordaberrização" do Uruguai. O envolvimento de militares uruguaios em "tarefas de caráter político", a partir de 1970, a posterior submissão a eles do ex-presidente Juan Maria Borbaberry e finalmente o golpe de 1973.

Há ceticismo na Colômbia quanto a negociações com os dois maiores e mais violentos grupos de guerrilha, as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia e o Exército de Libertação Nacional. Os militares tratam de espalhar a convicção de que os guerrilheiros não querem negociar. Ao mesmo tempo criam duas novas brigadas móveis e nove grupos para lidar com seqüestros e extorsões. Também serão melhorados os serviços de inteligência. Há verbas adicionais de 100 milhões de dólares.

A expectativa na Colômbia é de nova onda de repressão. Também no Peru. A Bolívia receberá dos Estados Unidos armas e equipamentos para dois batalhões de infantaria. Ajuda prevista no acordo antidroga que os governos norte-americano e boliviano assinaram em maio do ano passado. A Força Aérea receberá novos aviões, e a Marinha, lanchas do tipo Piranha, para patrulhamento de rios. O governo garante que a repressão só se fará contra narcotraficantes, mas políticos e sindicalistas ficam de sobreaviso.

ENTRADO
EXPEDIDO

01/01 - 9105886

REGIONAL

Nº. DOCUMENTO 9105885
TITULO PESE A LOS ESFUERZOS AUMENTA EL NARCOTRAFICO
P... LA NACION
FE... 9-5-91
VIN... 11176. 11359 11421 11184 65890 11510 10027

Sombría comprobación de César Gaviria y Carlos Andrés Pérez

Pese a los esfuerzos, aumenta el narcotráfico

Los presidentes de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, y de Colombia, César Gaviria, coincidieron en reconocer ayer en Bogotá que, pese a los esfuerzos realizados para evitarlo, el narcotráfico se ha incrementado en el mundo.

Ambos mandatarios, en una declaración oficial, señalaron la absoluta necesidad de fortaler la cooperación internacional para combatir a los "poderosos" traficantes.

Bestia de Destrucción

"Cuando la sociedad está moralmente desamparada, el estado de incertidumbre en el que se encuentra le inspira para los actos inmorales una especie de indulgencia que se expresa involuntariamente, cada vez que se habla de ellos, y que torna menos sensible la inmoralidad."

La frase pertenece a Gabriel Nahas, toxicólogo, experto de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas. Cuando la pronunció, refiriéndose a la cocaína, advirtió que la "Bestia de Destrucción" mencionada por Juan el Teólogo en su 'Apocalipsis' o 'Revelación' ya está en el mundo, mimetizado su inmenso cuerpo en polvo blanco y dividido en sobres de un gramo.

Pero es más fuerte de lo que la ignorancia cree y de lo que muchos hacen creer: factura más de doscientos cincuenta mil millones de dólares anuales en todo el mundo y hace que más de doscientos millones de personas trabajen para ella en un régimen de esclavitud. Esas víctimas conforman las legiones del "quinto jinete del Apocalipsis", como fue definido el flagelo por el Medical Letter norteamericano, en un artículo publicado en 1987.

"La cocaína produce hipertensiones, paros cardíacos, convulsiones y muerte. Su uso crónico provoca, entre otras cosas, dependencia física, una destrucción del tabique nasal y complicaciones psiquiátricas graves, tales como paranoia, depresión y suicidio", indicó el Medical en mayo de ese año.

Sólo en los Estados Unidos, 6000 adolescentes y adultos la prueban diariamente por primera vez. Cuatro millones de norteamericanos dependen tanto de ella que ya no pueden dejar de consumirla y 24 millones tienen distintos grados de adicción. Como la cocaína es un estimulante nervioso, los que la toman o se la inyectan de manera habitual suelen terminar, para calmar su hipertensión, cayendo en la heroína, que tiene el efecto contrario.

Se trata de un camino en pendiente perpetua.

Los padres de la Bestia

Solo en los Estados Unidos, el poder de la cocaína alcanza ya los cien mil millones de dólares anuales. Y la inmensa campaña hecha desde allí contra los carteles de la droga colombianos, bolivianos y peruanos no alcanza para disimular la verdad: sólo una docena de 'familias' norteamericanas del narcotráfico establecidas en Nueva York y en otras ciudades norteamericanas son los verdaderos padres de la "Bestia de Destrucción".

Sin ellas, la fortaleza de los carteles latinoamericanos no sería posible y ni siquiera –por irónica que parezca– sería posible la primera explotación de la larga cadena del narcotráfico: el kilo de cocaína cuesta entre 2000 y 3000 dólares cuando sale de Colombia o de Bolivia y es cedida a los revendedores por las familias mafiosas norteamericanas a un valor que oscila entre los 40 y los 50 mil dólares el kilo. Solo en Nueva York hay 800.000 consumidores dependientes.

Un detalle interesante es que el 20 por ciento del extracto de la hoja de coca consumido en los Estados Unidos se obtiene de plantaciones ubicadas en California.

La conexión europea

En realidad, los carteles colombianos, bolivianos y peruanos hacen su mejor negocio –medido en términos cualitativos– con Europa, y para ello utilizan la Argentina como puerto de salida. Es una manera de soslayar la costosa intermediación norteamericana.

Al desarrollo de esta alternativa han contribuido la histórica ligereza con que el tema fue tomado en nuestro país, la ignorancia casi absoluta sobre un problema en apariencia lejano y, finalmente, la incapacidad operativa –por deficiencias tecnológicas– de las fuerzas de seguridad.

El ingreso y el egreso de la cocaína en la Argentina –y su distribución local– se efectúa por rutas de las que se sabe, aunque no oficialmente, e integran una vasta red que utiliza Buenos Aires como puerta de salida hacia Europa.

Si bien es cierto que la Argentina –donde hay ya 600 mil adictos y una cifra de consumidores habituales que asombraría– es un país de tránsito, los expertos mundiales calculan que entre un 10 y un 25 por ciento de la droga enviada a un puerto de salida queda para consumo local, según la capacidad de demanda o la solvencia de la mafia vernácula para crear esa demanda.

En la alternativa europea, Francia es señalada como el principal punto de distribución y, por lo tanto, como el país de ese continente que más sufre el impacto del narcotráfico mundial.

Claude Olievestein, una de las mayores autoridades francesas en la materia, estima en un millón el número de drogadictos en su país. En Francia, una tercera parte de los delitos que se cometen está vinculado con la droga y con el narcotráfico.

En la Argentina, el crecimiento acelerado del tránsito aumentó en forma proporcional el consumo y también la demanda de heroína. El camarista Horacio Cattani manifestó recientemente que "en la Capital Federal se trafica más con cocaína que con marihuana", contra la creencia general, y afirmó que "la única solución es matar la red y educar a la población".

Muchos expertos opinan –en el llano– que ambas cosas sólo dependen de una decisión política.

Enrique Comellas

ENTRADO

01/01 9105885

Nº 9105887
TIT MARIHUANA PARA ALIVIAR OS EFEITOS DE QUIMIO-
-TERAPIA
P ZERO HORA
FEC 1-5-91
VENC 1176.
1341

ENTRADO
CRUZ

Maconha para aliviar os efeitos de quimioterapia

Quase a metade dos cancerologistas consultados no andamento de uma pesquisa realizada nos Estados Unidos recomendou a pelo menos um de seus pacientes o uso de maconha para aliviar o mal-estar resultante da quimioterapia. A pesquisa incluiu 1.035 integrantes da Associação de Oncologia dos Estados Unidos.

Em relato publicado na revista *Annals of Internal Medicine*, Mark Kleiman e Richard Doblin, da Universidade de Harvard, que conduziram a pesquisa para a Universidade Harvard, disseram que 44% dos especialistas consultados informaram ter aconselhado a pelo menos um de seus pacientes que fumasse maconha, mesmo sabendo que isso é proibido. Além disso, 48% disseram que receitariam maconha a alguns de seus pacientes se o seu uso fosse legalizado.

JUSTIÇA — A pesquisa foi motivada por uma questão judicial envolvendo a DEA, a agência americana de combate às drogas. A DEA não admite o uso medicinal da maconha, nem permite testes de sua eficácia como tratamento. O Tribunal Federal de Recursos de Washington determinou na semana passada que a DEA reexamine essa proibição.

Robert Randall, da *Alliance for Cannabis Therapeutics*, considera que a pesquisa comprova a "aceitação generalizada do uso médico da maconha". Entende que ela "evidencia a crueldade e a insensatez da proibição médica imposta pela DEA; a assistência médica é um dever dos médicos, não da polícia". (UPI)

01/01 9105887

BOSNIA

Nº [illegible]
TITULO DOS CONFERENCIAS INTERNACIONALES EN OSLO Y VIENA
P[illegible] LA REPUBLICA.
FE[illegible] 10 5 91
VINJU[illegible]
11176
65201
10137
11360
11349
11356
ENT[illegible]
CRUZ[illegible]

Dos conferencias internacionales

Oslo y Viena unidas contra el narcotráfico

Oslo (ANSA)

Dos cumbres internacionales a alto nivel, celebradas simultáneamente en Oslo y Viena, coincidieron ayer en la "necesidad" de impulsar una mayor cooperación internacional, y de reforzar los instrumentos legislativos para la lucha contra el tráfico y consumo de drogas.

Ministros y funcionarios de 20 países europeos inauguraron ayer aquí las labores de la primera conferencia paneuropea para la lucha contra la droga, que contó con la participación de la Unión Soviética y de seis países de Europa del Este.

Mientras tanto, en Viena, concluyeron las labores de la XXXIV reunión de la comisión de las Naciones Unidas para la lucha contra la droga, que se inauguró el 29 de abril y de la que participaron 600 delegados de 40 países del mundo.

La presidenta de la conferencia, la ministra de Salud y de Asuntos Sociales de Noruega, Tove Veterod, dijo que la reunión era una "oportunidad histórica" para sentar las bases de una futura cooperación con Europa del Este en materia de lucha contra el narcotráfico.

"Europa se está convirtiendo en la nueva "tierra de conquista" para las mafias internacionales del narcotráfico, afirmaron aquí varios delegados.

Los datos divulgados por el secretario general de la Interpol, Raymond Kendall, en 1990 se incautaron en Europa 12.000 toneladas de cocaína.

El doble de la cantidad decomisada en 1989, y que constituye solo la "quinta parte" de toda la cocaína que se calcula entró al viejo continente en ese año.

Desde Asia, escondida en camiones y convoyes de trenes que cruzan por Turquía, llegan a Europa occidental ingentes cantidades de heroína, explicó Kendall.

Por otra parte, la caída de los regímenes comunistas en Europa del Este y la consiguiente liberalización de sus fronteras esta "abriendo nuevos rumbos al narcotráfico internacional" alertó Kendall.

"Aunque el consumo sigue siendo más bajo que en Europa occidental, en los últimos años se ha incrementado notablemente, alertó por su parte el ministro del Interior soviético Boris Pugo.

91 [illegible] 16 [illegible]

9/05/89

FUSILAN OFICIALMENTE A PERSONAS EN IRAN POR TRAFICO DE DROGAS

11176
10095
11233

ENV
CRUZ-

Fueron ejecutadas 72 personas en Irán por tráfico de drogas

ATENAS (UPI).– Irán ejecutó a 72 personas la semana última en un período de dos días, después de que tribunales islámicos revolucionarios las condenaran por tráfico de narcóticos, dijeron informes provenientes de Teherán.

El diario iraní Kayhan, del cual llegaron copias ayer a Atenas luego de un retraso de varios días, indicó que las ejecuciones se efectuaron el 29 y el 30 de abril en las ciudades nororientales de Mashad y Torbat Jam, cerca de la frontera con Afganistán, y en Teherán y en la población vecina de Karaj.

Kayhan indicó que tribunales islámicos revolucionarios en Mashad y Teherán condenaron a los 72 acusados por traficar drogas, entre ellas heroína y opio. Los condenados fueron ahorcados despues de que las autoridades judiciales superiores aprobaron las sentencias.

Los medios de comunicación iraníes han informado de la ejecución de casi 2000 personas condenadas por tráfico de drogas desde enero de 1988, cuando Teherán lanzó una campaña para suprimir el comercio ilícito de narcóticos.

El número de ejecuciones disminuyó a finales del año último, pero subió de nuevo este año, y más de 240 personas fueron ejecutadas desde el comienzo de 1989, de las cuales casi 100 fueron ahorcadas en abril.

La agencia oficial IRNA y Radio Teherán, medios que informaban regularmente de las ejecuciones en 1988 y 1990, han mantenido silencio sobre estos hechos

01-01

Nº 9105890

TEMA: TODMAN SE REUNE CON LA DEA

FECHA: 18-5-91

BB.JJ

111TO
11360
65092
65890
66718
11374
11349

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Todman se reúne con la DEA

El embajador norteamericano Terence Todman viaja este fin de semana a Panamá para participar de una reunión de jefes de misiones de los Estados Unidos en América latina con el director de la oficina antinarcóticos estadounidense (DEA), Bob Martínez.

El motivo del encuentro citado para el lunes por el Departamento de Estado es coordinar la política norteamericana en la lucha contra el narcotráfico en la región, donde se produce la mayor cantidad de la cocaína que consumen los norteamericanos.

Si bien los embajadores de Perú, Colombia, y Bolivia son los de mayor interés para la DEA —estos países son los mayores productos de cocaína de la región— naciones, como la Argentina, consideradas como nueva ruta de tránsito también serán motivo de análisis.

01/01 9105890

REGIONAL

9105891

AL NARCOTRAFICO, COMO A LA HIDRA LE RENACEN CABEZAS CERCENADAS

LA PRENSA

6-5-91

1176

1227

1514

1359

1027

ENT

Al narcotráfico, como a la Hidra le renacen las cabezas cercenadas

Montevideo (Reuter) – América latina, agobiada por la crisis económica, epidemias y violencia, libra una lucha desigual contra el "lavado" de millones de narcodólares, un poderío financiero al que, como a la mítica Hidra griega, le renacen las cabezas cercenadas.

Según organizaciones internacionales de lucha contra la droga, sólo los traficantes colombianos mueven anualmente capitales de entre 5.000 a 6.000 millones de dólares y poseen propiedades en todo el mundo, incluyendo los Estados Unidos, por unos 10.000 millones.

Ante ese hecho, medidas para controlar depósitos de más de 10.000 dolares, adoptadas casi simultáneamente en Uruguay y Paraguay, y ya en vigencia en Panamá, parecen casi inoperantes en medio de sistemas en los que los traficantes cuentan con múltiples recursos para legalizar sus capitales.

En Panamá ni siquiera la invasión de las propias tropas estadounidenses logró frenar el "lavado" de dinero, opinaron fuentes de ese país, que en abril firmó con Wáshington un acuerdo para intentar combatir las operaciones financieras ilícitas.

"Hay una considerable cantidad de 'lavado' de dinero en Panamá, al igual que la hay en Estados Unidos", reconoció Deane Hinton, embajador de Wáshington en ese país.

Con 110 bancos y depósitos por más de 15.200 millones de dólares, Panamá aparece sólo como una parte del problema.

En Colombia, Bolivia, Perú, Uruguay y muchos otros países de la región, no es necesario identificarse para cambiar dólares en casas financieras y bancos.

En algunos de esos países, el gigantesco contrabando de artículos, tolerado por los gobiernos, lleva a la venta libre desde televisores a relojes a precios menores a los de sus naciones de origen, sirviendo para la canalización del dinero ilegal.

En Colombia, donde se estima que la droga rinde anualmente unos 1.000 millones de dólares, cualquier persona, sin necesidad de identificarse, puede cambiar hasta 10.000 dólares en el propio Banco Central, en la que en medios locales se denomina la "ventanilla siniestra".

Hasta con 10 voluntarios para cambiar 100.000 dólares en apenas un rato, con un método también aplicable en Perú, donde el narcotráfico mueve anualmente entre 700 a 1.000 millones de dólares, en medio de una economía de profunda recesión.

En Bolivia, donde según fuentes oficiales la droga generó ingresos por 365 millones de dólares en 1990, también se puede cambiar dinero libremente en el Banco Central, aunque muchos otros negocios parecen dejar el rastro del "polvo blanco" en sus pisadas.

La fachada inmobiliaria

Inmobiliarias que operan mediante el ahorro de sus depositantes pagan intereses de entre cinco y seis por ciento mensual en dólares.

"Resulta imposible que un negocio legal obtenga tantas ganancias como para pagar ese tipo de intereses, por lo que no puede haber otra explicación que la del 'lavado' de dólares", precisó David Blanco, ministro boliviano de Finanzas.

Uruguay, con uno de los sistemas bancarios más eficientes del continente y operaciones de banca tipo "offshore" –que sólo opera con el exterior–, parece contar con otros posibles métodos y admite la venta a extranjeros de empresas denominadas Sociedades Anónimas Financieras de Inversión (SAFI).

"Más de 35 años de experiencia han demostrado las virtudes de las SAFI como instrumento jurídico idóneo para realizar y administrar inversiones.

"Todo ello bajo un régimen de anonimato y protección fiscal", dice el folleto y agrega en tono tranquilizador que "la documentación para adquirir una SAFI no necesariamente ha de ser otorgada por el inversor, de modo que puede asegurarse el absoluto anonimato de éste".

Según operadores locales, la banca tipo "off-shore", carece virtualmente de control alguno, por lo que puede ser usada como puente desde otros países para depositar dinero en Europa sin dejar rastros.

Pero los métodos no se detienen allí. Según informes internacionales, los narcotraficantes han realizado en el continente inversiones en bienes inmuebles y negocios tales como hoteles, discotecas, restaurantes, llegando incluso a la compra de alrededor de un millón de hectáreas de tierras en Colombia.

"En una economía deprimida, como la peruana, siempre llama la atención de dónde provienen los fondos para inaugurar nuevas discotecas y restaurantes", razonó un diplomático latinoamericano en Lima.

Corrupción, un camino alternativo

Denunciados casos en la Argentina, involucrando a funcionarios del gobierno y a familiares del presidente Carlos Menem en procesos por "lavado" de dinero, o reclamos en Bolivia para que la policía no participe en operaciones de lucha antidrogas, sugieren también que la corrupción siempre es un camino alternativo para los traficantes.

Pero las continuas presiones de los Estados Unidos y las medidas adoptadas por los gobiernos parecen asimismo haber dejado a los banqueros en la incómoda posición de tener que intentar frenar las operaciones ilegales y preservar a la vez florecientes sistemas financieros.

"Una plaza financiera se hace con muchos años de trabajo y esfuerzo y se pierde en muy pocas horas, por lo tanto frente a problemas nuevos como el del narcotráfico, pueden aplicarse controles, pero hay que tener mucho cuidado", subrayó Carlos Rohn, presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay.

"No es justo acusar a los bancos de 'lavar' dinero, si sólo reciben trasferencias de bancos en el exterior donde el dinero es depositado originalmente", dijo Edgardo Lasso, presidente de la asociación de bancos de Panamá.

Para banqueros, diplomáticos y funcionarios estadounidenses vinculados al tema, la carencia de recursos de los países de la región hace que la lucha contra el "lavado" resulte muy difícil y con escasas perspectivas de éxito.

"Las investigaciones del 'lavado' de dinero llevan un tiempo, dinero y esfuerzo tremendos", dijo en un seminario en Wáshington, Jack Blum, ex asesor del Senado de los Estados Unidos sobre el asunto.

Los recursos con que cuentan los países latinoamericanos para destinar al problema, que en su conjunto pueden ser infinitamente menores que los de los traficantes, son los que marcarán eventualmente el resultado de este nuevo tipo de lucha.

"En realidad, con los graves problemas que hay en el continente —la miseria, las pestes, la deuda externa y la recesión—, el narcotráfico aparece como un asunto secundario", dijo a Reuter un diplomático latinoamericano en Montevideo.

01/01 9105891

GENERALIDADES

Nº 9105892
TEMA: LOS PRECIOS DEL "POLVO"
PUBLICACION
FECHA 27-3-91
11176.
11359
11365

ENTRADO
CRUZADO

ESTADOS UNIDOS

Los precios del "polvo"

En Miami, ciudad considerada por muchos como "puerta de entrada" hacia América Latina, y donde se supone que los narcotraficantes tienen sólidos lazos, el kilo de cocaína vale sólo 13 mil dólares, en tanto que en Nueva York aumenta a 20 mil. De acuerdo con una norma de mercado –el artículo más caro es aquel que no hay o escasea–, los mil gramos del "polvo" cuestan en Japón nada más pero nada menos que cien mil dólares. Otros precios, en diferentes partes del mundo: Australia, 95 mil; Grecia, 89 mil; Suecia, 75 mil; Inglaterra, 42 mil; Alemania, 38 mil; Italia, 36 mil; Francia, 34 mil; España, 30 mil.

01/01 9105892

FICHA 38

Nº. DOCUMENTO: 9105893

TITULO: OBTENÇÕES DE NARCOTRAFICANTES

P:

T:

VIN:

ZERO HORA

10-5-91

11176

10046

11229

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Drogas

Segundo a Polícia Federal, dos 13.343 traficantes presos nos últimos cinco anos, somente 3.631 ainda cumprem pena. Os dados são do relatório enviado à CPI do Tráfico de Drogas, em Brasília, pela Divisão de Repressão aos Entorpecentes da PF.

01/01.... 9105893

BOLIVIA

Nº. DOCUMENTO 915894

TITULO EMBRIAN EN BOLIVIA MARCHA DE CAMPESINOS

PRENSA CLARIN.

FECHA 6-5-91

VISTO 11176 / 10043 / 11239 / 11515 / 11362 /

ENTRADO V

CRUZADO

Impedirán en Bolivia marcha de campesinos

LA PAZ, 7 (APE). — El gobierno anunció que otorgó a los sindicatos campesinos un plazo de 48 años para negociar la suspensión de sus jornadas de protesta contra la militarización de la lucha antidrogas y que, de no llegar a acuerdos, utilizará al ejército para disolverlas.

El ministro del Interior, **Carlos Saavedra Bruno**, afirmó ayer que el gobierno tiene **un amplio espíritu de negociación**, pero aseguró que si dentro de los próximos días no se logran acuerdos con los campesinos, se **recurrirá a todos los mecanismos para evitar manifestaciones**.

"Se utilizará al ejército si somos rebasados", aclaró por su parte el **subsecretario del Interior, Marco Antonio Oviedo**, durante una conferencia de prensa. "El libre tránsito por las carreteras es un derecho que nos asiste como ciudadanos bolivianos, y para ello vamos a recurrir a las fuerzas que resguardan el orden público", añadió.

Los sindicatos campesinos y los cultivadores de coca han convocado a sus afiliados a realizar el lunes bloqueos de caminos y manifestaciones en todo el país, en protesta por la militarización de la lucha contra el narcotráfico en el país.

El dirigente de los cocaleros, Evo Morales, afirmó hoy que sólo la anulación del anexo del convenio antidrogas boliviano-estadounidense, en actual ejecución impedirá que el bloqueo de caminos se concrete.

Mediante este anexo 34, **instructores estadounidenses entrenan actualmente a un batallón del ejército boliviano para ingresar en el combate antidrogas. Otro batallón será adiestrado en setiembre.**

Morales agregó: "Estamos convocando a los militares patriotas a no reprimir a los campesinos porque pelean os por la soberanía nacional".

01/01

915894

9105895

BRASIL

EL CARTEL DE MEDELLIN EN BRASIL

LA PRENSA

13-5-91

11176

10046

11224

11019

CRUZ

El Cartel de Medellín en Brasil

Río de Janeiro (UP) – El "Cartel de Medellín" participa en forma creciente en el contrabando de armamentos ultramodernos hacia Brasil, afirmó el comisario de la ciudad brasileña de Ponta Pora, cerca de la frontera con Paraguay, Raimundo Eustaquio Louzada.

"Los que traen las drogas, también importan armamentos para defenderse de las autoridades o para vender a otros criminales", señaló Louzada.

Armas tan avanzadas que todavía no son usadas ni siquiera por el Ejército brasileño están llegando con facilidad a Río de Janeiro y a Sao Paulo, donde las bandas de asaltantes, secuestradores y traficantes de drogas están mejor armadas que la policía, indicó el comisario.

Louzada informó que las operaciones se hacen principalmente a partir de Paraguay, bajo la coordinación de una rama del "Cartel de Medellín", que se ha instalado en la ciudad paraguaya de Pedro Juan Caballero, cerca de la frontera con Brasil.

01/01

91 5895

9105896

BOLIVIA

COMPROMISO DE PAZ ZAMORA CON PRODUCTORES DE COCA

LA PRENSA

6-5-91

11176

10043

11234

11515

CRUZ

Compromiso de Paz Zamora con produciores de coca

La Paz (Reuter) — El presidente boliviano, Jaime Paz Zamora, prometió que el Ejército, que se prepara para combatir al narcotráfico, "jamás será utilizado contra el campesinado" productor de coca.

"Habrá interdicción para narcotraficantes y desarrollo alternativo para los campesinos", aseguró el mandatario.

Paz Zamora habló ante una concentración de productores de coca, materia prima de la cocaína, en La Asunta, una población de la norteña región semitropical de Los Yungas.

Los Yungas, al norte de La Paz, es la segunda región productora del país después de Chapare, con el 20 por ciento de las casi 120.000 toneladas anuales de coca boliviana.

El mandatario aclaró que los dos batallones de infantería del Ejército entrenados por asesores militares estadounidenses intervendrán en la lucha contra el narcotráfico sólo cuando la policía sea superada por los narcotraficantes.

Sin embargo, fuentes diplomáticas afirmaron que la acción militar antidrogas deberá comenzar inmediatamente después de terminado el entrenamiento de 10 semanas de cada batallón.

El primero comenzó a ser entrenado hace una semana y el segundo partir de septiembre por los militares estadounidenses.

01/01

9105896

9105897
BRASIL
El Director Gral. de la Policia Federal quiere aumentar el efectivo policial
ZERO HORA
3-5-91
11176
10046
11349
ENT
CRUZ

Romeu Tuma quer aumentar o efetivo da Polícia Federal

O diretor geral da Polícia Federal, Romeu Tuma, disse ontem que já pediu ao presidente Fernando Collor a liberação da contratação de 1.600 novos agentes da Polícia Federal, entre eles, 300 delegados, recrutados a partir de concurso interno. O objetivo, segundo ele, é tentar reverter a grave situação de falta de pessoal, pois "em áreas de fronteiras, há policiais com até cinco anos num mesmo posto, sem que o órgão tenha condições de substituí-lo.

A declaração de Tuma foi feita durante a instalação do Conselho Estadual de Entorpecentes de Pernambuco, onde, ao lado do governador Joaquim Francisco, disse que também está pedindo à ministra Zélia Cardoso de Mello a inclusão do DPF na lista de instituições que podem receber suplementação especial de recursos, que não havia sido feita por ocasião da elaboração do orçamento.

O delegado afirmou ainda que a Polícia Federal deveria estar com 17 mil homens e "hoje não tem 7 mil". Ele espera que com a autorização da contratação desses 1.600 novos agentes possa efetuar concurso interno e promover a delegados, policiais formados e com treinamento, e que permanecem como agentes por falta de autorização ao quadro de acesso.

CARTEL — Tuma também reafirmou que não há possibilidade do Cartel de Medellin se transferir para o Brasil, "pois não tem aqui base econômica e política que justificasse a instalação de um comando central no Brasil". Disse ainda que "não se pode confundir apreensão de grandes quantidades de cocaína com a possibilidade de instalação de bases econômicas no País, pois um cartel, como o próprio nome diz, significa não apenas total controle da produção, mas de distribuição, com ingerência especialmente no preço final da droga e, para isso, é preciso ter base política.

O diretor da Polícia Federal não descartou a possibilidade de que o cartel possa ter interesses em expandir as suas rotas de exportação via Brasil, mas considerou fantasiosa a idéia de que Pablo Escobar tenha vindo morar no Espírito Santo: "O máximo que poderia acontecer é ele ou um de seus chefes virem ao Brasil tratar de negócios com algum distribuidor", concluiu.

Arquivo/ZH

Romeu Tuma

01/01 9105897

BRASIL

9105898

DROGAS CIRCULAM CASI LIVREMENTE EN LAS ESCUELAS

ZERO HORA

4-5-91

11176

10046

11421

11341

ENT

CRUZ DO

Drogas circulam quase livremente nas escolas

□ Tráfico sofisticou-se e já não há local onde não se compre, venda ou negocie qualquer tipo de entorpecentes. Preço reduzido facilita comércio

***ANDRÉA K. HERRMANN**

Os traficantes que vendem drogas nas escolas são estudantes matriculados, que têm boas roupas, comparecem às aulas e até tiram boas notas. De volta às aulas desde 18 de fevereiro, 30 milhões de estudantes de 1° e 2° graus retornaram ao convívio com uma mercadoria que circula pelas escolas brasileiras com a mesma naturalidade que os cadernos escolares e o sanduíche na hora dos intervalos: as drogas. Em cada dez alunos, quatro já fumaram maconha ou cheiraram cocaína pelo menos uma vez na vida. Não existe escola onde a droga não circula.

As drogas começaram a circular pelas escolas do País por volta da década de 60, mas a situação de hoje é dramática. Nunca foi tão fácil comprar drogas no colégio, nunca foi tão difícil controlar este tipo de comércio. Em muitas famílias brasileiras ainda vigora a convicção de que as drogas chegam ao estudante por obra de um personagem folclórico: o pipoqueiro que fica com o seu carrinho estacionado na porta da escola. Isso é um conto de fadas. O traficante está na sala de aula, sentado na mesa ao lado do estudante a quem irá oferecer maconha ou cocaína.

Outra novidade é que as drogas nunca foram tão baratas. Atualmente, no eixo Rio-São Paulo, um papelote de cinco gramas de cocaína pura, suficiente para uma noitada em companhia de meia dúzia de amigos, custa perto de Cr$ 15 mil, quase o preço de uma rodada de pizza com cerveja. A esse preço, fuma-se, cheira-se, compra-se, vende-se, sem maiores constrangimentos.

A escola tem feito muito esforço para enfrentar o problema, mas até agora o resultado é nulo. Existe também um colégio onde a própria lanchonete vende um pirulito que tem uma pastilha de LSD na ponta. No Rio, há uma linha direta entre as favelas e os colégios. Muitas vezes, os pais só descobrem que seus filhos estão usando drogas tarde demais, quando a recuperação exige longo e dispendioso tratamento que não oferece nenhuma garantia de que terá sucesso pleno.

*** 11 anos — Porto Alegre**

01/01

9105898

BOLIVIA

9105899

INSISTE EE.UU SOBRE TRATADO DE EXTRADICION

LA PRENSA

FECHA 19-9-91.

VISTO

1176
6580
1433
0043
1233

ENT
CRUZ

Bob Martínez en Bolivia

Insiste EE.UU. sobre tratado de extradición

SANTA CRUZ, Bolivia.- Estados Unidos reiteró ayer su intención de firmar un nuevo tratado de extradición con Bolivia que afectaría especialmente a narcotraficantes, a pesar de que el Gobierno boliviano se resiste a firmar el convenio desde hace dos años.

"Los narcotraficantes son delincuentes internacionales, no respetan las soberanías nacionales", afirmó Bob Martínez, director de la oficina que diseña la política nacional de EE.UU. contra la droga, al término de una visita de tres días que realizó a este país dentro de una gira que incluyó también México, Colombia, Perú, y Panamá.

Desde hace más de dos años la Casa Blanca presiona al Gobierno boliviano para renovar el tratado de extradición vigente desde 1988, cuando fue firmado para enviar a EE.UU. al pistolero Butch Cassidy, quien se había refugiado en Bolivia.

Ese convenio no incluye el comercio de estupefacientes como delito, pero con la ratificación por parte de Bolivia de la Convención de Viena sobre el Narcotráfico de 1988, este país quedó obligado a extraditar a aquellos productores y comercializadores de droga que sean requeridos por otras naciones.

A pesar de que el Gobierno boliviano ha descartado por el momento la firma de un nuevo convenio de extradición bilateral, Martínez afirmó que la embajada norteamericana en La Paz continuará sus gestiones para intentar convencer a las autoridades locales.

Durante su visita de tres días a Bolivia, que concluyó en la ciudad oriental de Santa Cruz, Bob Martínez, pudo conocer de cerca todos los problemas que envuelven al narcotráfico en Bolivia y visitó zonas productoras de hoja de coca, materia prima de la cocaína.

Martínez visitó el viernes la región central de El Chapare, donde se cultiva el 80 por ciento de la hoja de coca boliviana.

01/01 9105899

SERIA UN ORGANISMO DIRIGIDO POR EXPERTOS CIVILES

Proyectan crear en Bolivia un cuerpo antidroga como la DEA norteamericana

El presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, anunció ayer una profunda reestructuración de la fuerza especial de lucha contra el tráfico de drogas, que llevaría a la exclusión de policías y militares entre sus filas. Paz Zamora dijo que dejará en manos civiles un nuevo organismo, similar a la Drug Enforcement Administration (DEA), de los Estados Unidos.

Jaime Paz Zamora, presidente boliviano, crearía un cuerpo similar a la DEA norteamericana para la lucha antidroga.

LA PAZ, 6 (Reuter, DPA y UPI). — El presidente de Bolivia, **Jaime Paz Zamora**, admitió que **su gobierno considera la posibilidad de excluir a policías y militares de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCNA) y** ponerla en manos civiles, como consencuencia de sucesivas denuncias por corrupción en ese organismo en las últimas semanas.

Paz Zamora anunció ayer una **profunda restructuración de esa fuerza, la cual dará lugar a la creación de un organismo similar a la Administración de Lucha contra las Drogas** (Drug Enforcement Administration), **de los Estados Unidos.**

La FELCNA está integrada actualmente por una unidad especial de la Policía Nacional, institución que se vio sacudida recientemente por denuncias sobre corrupción en sus filas.

"En los Estados Unidos la lucha contra el narcotráfico tiene un organismo especial que se llama DEA. Cualquier cosa que ocurra con la DEA, para bien o para mal, no afecta a las instituciones permanentes del Estado norteamericano", dijo Paz Zamora a los periodistas.

Desde que fue descubierta una extensa red de narcotraficantes dentro de la fuerza policial de lucha contra las drogas, el gobierno boliviano busca los mecanismos para evitar la infiltración y los delitos ligados al tráfico de narcóticos.

Una de las alternativas estudiadas por el gobierno era la de retirar a los policías de ese organismo y sustituirlos por miembros de las fuerzas armadas, un proyecto altamente resistido por la Iglesia boliviana, los partidos de oposición y los sindicatos.

Sin embargo, la militarización de la lucha antidrogas en Bolivia, una decisión paralela a esta restructuración, se inició a finales de abril, **cuando medio centenar de asesores militares estadounidenses comenzó a entrenar al primer batallón del ejército boliviano para combatir el narcotráfico.**

El entrenamiento de un millar de efectivos bolivianos rangers —regimiento que cobró notoriedad en los años '60, cuando ejecutaron en la selva a Ernesto "Che" Guevara— **despertó** protestas generalizadas y advertencias de que la militarización de la lucha antidrogas puede hacer estallar la violencia en el país.

La medida también repercutió negativamente en el alto mando policial, que hasta ahora ha demostrado un firme espíritu de cuerpo para evitar su subordinación al ejército y, a la par, resistir los embates del gobierno por investigar los casos de corrupción.

La semana pasada, el comandante de la policía boliviana, general Jaime Céspedes, **admitió que la lucha contra el narcotráfico desprestigió la imagen pública de la institución y dijo que se estudiaba un reclamo —generalizado entre los oficiales— para que la fuerza abandone por completo su participación en la represión a las mafias de la droga.**

En dos gigantescas regiones cocaleras —**El Chapare y Los Yungas**— se estarían creando grupos de resistencia campesina **"financiados por narcotraficantes" y ya habría laboratorios para procesar cocaína**, de acuerdo con las autoridades.

Al conocerse la red de "narcopolicías", como son calificados por la prensa local, dentro del organismo antidrogas, el Ministerio del Interior anunció que todos sus efectivos serían sustituidos, lo que implicaría el cambio de centenares de policías.

01/01 91 5900

COLOMBIA

&105901

EL MAYOR DEPOSITO DE COCAINA DEL MUNDO HALLAN EN COLOMBIA

11116
11359
05592
11352
11346
64390

ENT
CRUZ

El mayor depósito de cocaína del mundo hallan en Colombia

Bogotá (Reuter y ANSA) — La policía colombiana cree haber encontrado el mayor depósito de cocaína de alta pureza del mundo, al descubrir ayer otros 3.000 kilogramos de la droga en la región norte de Colombia, donde ya secuestró 25 toneladas desde febrero.

"Pienso que hemos hecho la mayor confiscación de cocaína en el mundo. Hasta el momento hemos incautado 25 toneladas de cocaína", reveló el inspector general de la policía, general Octavio Vargas Silva.

El jefe policial afirmó que las incautaciones efectuadas en el norteño departamento de Córdoba, en varias fincas que serían propiedad del Cartel de Medellín, suponen que allí se encuentra el mayor centro de acopio de droga del mundo.

"Esa cocaína de alta pureza estaba lista para ser exportada a Europa y los Estados Unidos", dijo Vargas Silva.

"Hemos desarticulado a una organización y su centro de acopio", agregó el jefe policial quien prefirió no comentar informaciones de que parte de esa droga pertenecería a los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa, jefes del Cartel de Medellín que se entregaron a la justicia meses atrás.

La serie de incautaciones en la zona de Córdoba se intensificó en marzo pasado cuando la policía capturó al narcotraficante Darío Mendoza Parra, a quien se cree vinculado al Cartel de Medellín.

Por su cercanía al Mar Caribe y sus numerosas pistas de aterrizaje clandestinas, Córdoba y su capital Montería, situada 850 kilómetros al norte de Bogotá, es una de las zonas favoritas de los narcotraficantes para almacenar la droga antes de exportarla a los mercados mundiales.

En lo que va del año las autoridades colombianas han decomisado 38 toneladas de cocaína, con un valor aproximado de 600 millones de dólares calculado sobre la base de un precio mayorista de 15.000 dólares por kilogramo, que es el costo de la cocaína en la mayoría de las ciudades estadounidenses.

La cifra crece astronómicamente si se considera que el gramo de cocaína al consumidor no cuesta menos de 100 dólares en ninguno de los grandes centros consumidores.

Declaración conjunta

En tanto, los presidentes de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, y de Colombia, César Gaviria, coincidían en reconocer que a pesar de los esfuerzos que se han realizado para evitarlo, "el tráfico de estupefacientes se ha incrementado de manera preocupante".

Por esa razón, en la declaración conjunta suscripta al término de la visita oficial que realizó el presidente Pérez a Bogotá, los dos mandatarios consideraron necesario "fortalecer la cooperación binacional en este frente".

En ese sentido, los mandatarios decidieron reactivar la comisión mixta colombo-venezolana, establecida en el convenio para la prevención, control y represión del tráfico ilícito de estupefacientes, e instruyeron a las autoridades competentes para que se reúnan antes de finalizar el primer semestre del año.

Asimismo, entre otras acciones, ordenaron a las respectivas autoridades, que a la mayor brevedad, inicien las negociaciones para suscribir un convenio de cooperación judicial, que permitirá el intercambio de expedientes entre los tribunales de ambos países sobre los procesos contra ciudadanos sindicados de ese delito.

En la declaración, de 29 puntos, Pérez y Gaviria abordaron temas como la Iniciativa de las Américas, el Pacto Andino, el medio ambiente, el petróleo y la integración entre los dos países y del continente en general.

Los mandatarios señalaron que hoy América latina dispone de foros e instancias de diálogo que la convierten en interlocutor válido frente a los bloques políticos y económicos de otras regiones.

01/01 91105901

9105902

Asesinan a ex Ministro de Justicia Colombiano

La Mañana.

2-5-91

111-16

65592

11170

ENTR...

CRUZ ...

Jueves 2/5/91 P3 21

La Mañana

Polémica por falta de protección

Asesinan a ex Ministro de Justicia colombiano

Habría sido obra del narcotráfico

El asesinato del ex Ministro de Justicia Enrique Low Murtra cuando salía sin escolta de una Universidad de Bogotá, originó en Colombia una polémica a causa de la falta de protección del ex alto funcionario.

BOGOTA.- El ex Ministro de Justicia Enrique Low fue asesinado el martes de noche de varios disparos que le hicieron dos hombres que se movilizaban en una motocicleta, y que se presume hayan sido pagos por narcotraficantes.

Low, uno de los siete Ministros de Justicia que ocuparon esa Cartera en el anterior gobierno de Virgilio Barco (1986-1990), fue muerto cuando salía de la Universidad de La Salle, en el centro de Bogotá, de la que era Decano de Economía.

El ex Ministro venía recibiendo amenazas contra su vida desde 1987, cuando dejó "el cargo más peligroso de Colombia", para abandonar el país con destino a una Embajada.

Low fue Ministro de Barco durante una de las épocas más duras de la lucha contra el narcotráfico y un decidido partidario de la extradición de traficantes a EE.UU., lo que le valió constantes amenazas de muerte que provocaron su envío a Hungría y a Suiza como Embajador.

Los narcotraficantes acusaban a Low de autorizar varias extradiciones a EE.UU. y haber señalado a Gonzalo Rodríguez Gacha "El Mexicano", como autor intelectual del asesinato de Jaime Pardo Leal, candidato presidencial de la izquierdista Unión Patriótica (UP).

Polémica

La muerte del ex Ministro desató una polémica a causa de la falta de protección. Su padre, Rodolfo Low, afirmó que su hijo no se retiró voluntariamente del servicio diplomático y que deseó continuar en el servicio diplomático exterior puesto que sabía del peligro que corría su vida.

El progenitor del jurista y economista asesinado dijo que cuando comenzó el Gobierno del Presidente, César Gaviria (agosto de 1990), "Enrique pasó su carta de renuncia protocolaria pero, al contrario" (en lugar de renunciar a la diplomacia), "él solicitó al Ministro de Relaciones Exteriores otra Embajada".

El también ex Embajador en EE.UU. Victor Mosquera Chaux, se sumó a la denuncia del padre de Low y dijo que a él le constaba que el jurista y economista "se encontraba en total estado de desprotección".

Rodolfo Low señaló que su hijo "fue amenazado de muerte en muchas ocasiones" y reveló que cuando regresó a Colombia después de dos años de servicio diplomático, pidió protección al Estado "pero no se le brindó".

Mosquera Chaux corroboró las afirmaciones del padre del ex Ministro y señaló que él sabía de las peticiones de Low Murtra para que se le ofreciese otra Embajada o al menos, que se le brindase la debida protección en Colombia.

Eduardo Laverde, abogado que compartió oficina con Low dijo que el ex Ministro le había comentado en muchas ocasiones "su preocupación por la falta de escolta y las constantes amenazas de muerte que recibía".

El ex Ministro de Gobierno Jaime Castro, por otra parte, dijo que a Low "lo abandonamos todos" y deploró el estado de indefensión en que se encontraba el ex funcionario cuando fue abordado por un hombre que le disparó en repetidas ocasiones.

La muerte de Low Murtra se produjo justamente al cumplirse el séptimo aniversario del asesinato de otro Ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. ■

01/01 9105902

BOLIVIA

5105903

LA IGLESIA BOLIVIANA PIDE QUE SE PROTEJA A LOS CAMPESINOS

13-5-91

Fe

Vin.L

claro.

1136
1043
1374
1515
1225

ERRADICACION DE LOS CULTIVOS DE COCA

La Iglesia boliviana pide que se proteja a los campesinos

LA PAZ, 12 (Reuter y AFP). — La Iglesia Católica boliviana denunció hoy el riesgo de que el **uso de la fuerza para combatir al narcotráfico desencadene "una espiral de violencia"** y llamó a buscar soluciones globales para ese problema.

"El uso de la fuerza solo se puede aplicar en situaciones extremas. Pedimos que dicha fuerza no se utilice para vejar ni extorsionar al más débil, el campesino", dijo la Conferencia Episcopal de Bolivia en un documento al término de su reunión anual, efectuada en Cochabamba, en el centro del país.

La declaración episcopal pareció motivada por la decisión gubernamental de enviar al ejército a combatir a los narcotraficantes, en cumplimiento de un acuerdo con los Estados Unidos, aunque no se refirió expresamente a ese plan.

El problema del narcotráfico, dijeron los obispos, supera los ámbitos nacionales, por lo que la solución debe ser resultado de "la concertación entre gobiernos... **sin imposiciones externas que no tomen en cuenta la propia idiosincrasia y que atenten contra la autodeterminación de los pueblos**".

"Nos preocupa el uso de la fuerza para reprimir el narcotráfico, porque puede generar una espiral de violencia que sería muy negativa para nuestro pueblo", dijo la declaración episcopal.

"Los que manejan y obtienen grandes ganancias en esa economía subterránea e ilegal (el narcotráfico) **caminan impunes por nuestras ciudades, gozando de todas las garantías que les pueden ofrecer personas de influencia y poder**", advirtieron luego los obispos, haciéndose eco de reiteradas denuncias de los campesinos productores de coca, de la que se extrae la cocaína.

Al insistir en que "no se pueden buscar soluciones simplistas" para un problema complejo como el narcotráfico, los obispos bolivianos respaldaron los planes de desarrollo alternativo que el gobierno ejecuta en las regiones productoras de coca.

Según la declaración episcopal, los productores de coca deben producir "solo lo necesario para responder al uso tradicional", mientras el gobierno está **obligado a darles "otros medios para ganarse la vida en forma digna, según la voluntad de Dios"**.

Por otra parte, los obispos aplaudieron los signos de distensión política observados en los últimos días, luego que el gobierno accedió a las demandas opositoras para reformar los sistemas electoral y judicial.

Por otra parte, el aplazamiento de la firma de un acuerdo entre el gobierno y la Confederación de Campesinos para suspender definitivamente una huelga y el bloqueo de carreteras previsto para el lunes, **desató amenazas de división entre esa organización y sus afiliadas federaciones de cocaleros y colonizadores.**

Las protestas, convocadas principalmente contra la decisión gubernamental de **militarizar la lucha contra el narcotráfico**, quedaron provisionalmente en suspenso y podrían descartarse definitivamente solo si una reunión nacional de dirigentes agrarios, que se realizará el 15, ratifica el acuerdo con las autoridades, dijo hoy la Confederación.

01/01

5105903

9105904

COLOMBIA

ACUSAN DE INTERVENIR EN ASUNTOS COLOMBIANOS AL EMBAJADOR DE EE.UU.

20-5-91

AA116
65890
65902
AA233
AA355

ENT
CRUZ

Acusan de intervenir en asuntos colombianos al embajador de la Unión

Bogotá (Reuter) – Constituyentes colombianos acusaron al embajador de los Estados Unidos en Bogotá, Thomas MacNamara, de intervenir en los asuntos internos del país y le exigieron que pruebe sus denuncias de presiones del narcotráfico sobre la Asamblea Constituyente.

MacNamara dijo el viernes que un acuerdo en dos comisiones de la Asamblea Constituyente para prohibir la extradición de narcotraficantes colombianos no fue fruto de un debate libre

Agregó que las amenazas de muerte, los secuestros, muertes y en general la violencia de los narcotraficantes, impidieron la discusión sobre ese tema.

Un constituyente, Diego Uribe Vargas, manifestó que "si el embajador tiene pruebas de que los constituyentes actuamos bajo amenazas del narcotráfico, que las denuncie, porque de lo contrario es un encubridor".

Acusó al diplomático –que será reemplazado en breve–, de intervenir en los asuntos internos de Colombia y dijo que en realidad fue destituido por haberse opuesto a decisiones de la Asamblea, que discute una nueva carta magna colombiana.

01/01 9105904

9105905 COLOMBIA

GAVIRIA LANZARÁ UN PLAN PARA PACIFICAR A COLOMBIA

FE[illegible] 20-[illegible]-91

VIN[illegible] 11176
65592
11374
11234
11075

CRON La Nación Lunes 20 de mayo de[illegible]

Gaviria lanzará un plan para pacificar a Colombia

BOGOTA, 19 (Reuter). – El gobierno colombiano lanzará esta semana un plan integral de paz destinado a poner fin a una ola de violencia que segó más de 24.000 vidas, el año pasado, y que incluye nuevas medidas contra el narcotráfico.

Un informe del diario El Tiempo señala que el programa de paz del presidente César Gaviria "tiene como condición básica una respuesta del Estado al desafío histórico para derrotar la violencia y pacificar a Colombia".

Mediante ese programa se busca robustecer la presencia del Estado en todo el territorio nacional, aumentar la fuerza policial, llegar a acuerdos de paz con la guerrilla, devolver a las fuerzas del orden el monopolio del uso de las armas de fuego y la defensa de los derechos humanos.

El plan busca detener el alto índice de criminalidad que cobró 9187 vidas en 1980 y 24.312 el año pasado. Tan sólo en los cuatro primeros meses de 1991 hubo 7807 homicidios, 492 actos terroristas y 704 secuestros.

Como parte de la estrategia pacificadora se incluyen nuevas medidas para erradicar el narcotráfico, entre ellas, mayores controles al transporte de insumos químicos, investigaciones sobre el movimiento y destino del dinero ilícito, y mayor vigilancia aérea y marítima para bloquear la salida de cocaína.

Para robustecer la capacidad del Estado frente al terrorismo, la delincuencia, el narcotráfico y la guerrilla, el gobierno planea elevar la nómina de la Policía Nacional de 77.000 hombres a 99.000, dentro de tres años.

El incremento de la policía permitirá al gobierno tener presencia en el ciento por ciento de los municipios del país.

Teniendo en cuenta que ocho de cada diez colombianos mueren baleados, el gobierno lanzará un plan para limitar el uso de armas de fuego a las fuerzas del orden o imponer mayores controles cuando estén en manos de particulares.

Propone asimismo restringir los lugares donde los ciudadanos puedan estar armados y realizar un censo del arsenal en manos de la población civil.

Respecto de los derechos humanos, el gobierno propondrá un programa de educación que cobije a la población civil, las Fuerzas Armadas, policía judicial y funcionarios públicos.

Finalmente propone la creación de los Consejos Seccionales de Seguridad para atender los conflictos que se circunscriben a áreas específicas, como casos de violencia entre terratenientes e indígenas o colonos y compradores de la hoja de coca.

Acuerdo

El gobierno logró un acuerdo el viernes para iniciar contactos de paz con la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), desde el 1° de junio en Caracas.

La CGSB reúne a los únicos grupos rebeldes activos del país, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y un grupo disidente del Ejército Popular de Liberación (EPL).

01/01 - 9105905

Caso Mario Anello

23/5/91

11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓
11229 ✓
11C85 ✓

(F)

✓✓

LA NACION - 23/5/91

Narcodólares: dichos de un chofer que no sabía nada

Mario Arnone, quien fue chofer de Mario Anelló, el presunto cabecilla en la célula lavadora de narcodólares que investiga la jueza federal María Servini de Cubría, declaró ayer ante la magistrada y quedó en libertad, ya que se habían depositado los 20.000 dólares de fianza que se exigieron para su eximición de prisión.

Dado que el narcotraficante arrepentido Andrés de la Cruz Iglesias aseguró, en España, que una de los sistemas que se usaban para el traslado de los dólares, desde esta capital hasta el Uruguay, era en los paneles de las puertas de ciertos automóviles, la investigación tenía especial interés en los posibles dichos del chofer procesado.

Pero Arnone en su testimonio dijo que sólo conoció a Anello en su condición de empleado; no sabía a qué se dedicaba; jamás lo llevó hasta Ezeiza; nunca viajó al Uruguay como chofer de algún vehículo y todo así.

Nacido en 1940, con una rudimentaria educación, Arnone lloró ante la magistrada. Aseguró que es un hombre de bien y que "toda esta publicidad de los diarios me ha hecho quedar muy mal con mi familia y en el barrio".

Pero, si bien los investigadores sospechan que la declaración de esta persona pasó por varios tamices antes de ser volcada en sede judicial, el deponente incurrió en contradicciones.

Por ejemplo, aseguró que no conocía al arrepentido De la Cruz Iglesias, alias Andy. Pero cuando se le mostró una fotografía en la que estaban él, Anello y el arrepentido Andy, Arnone se sorprendió: "Sí –aclaró–, lo conozco, pero por otro nombre".

En el juzgado se le preguntó cuál era ese nombre. "No recuerdo", respondió Arnone.

En tanto, la Sala I de la Cámara Federal recibirá hoy el expediente sobre lavado de narcodólares, para decidir en las numerosas apelaciones sobre excarcelaciones y eximiciones de prisión que la jueza federal Servini de Cubría había denegado.

01/01.. 9105906

BOLIVIA

9105907

BOLIVIA DICE "NO"

23-5-91

VINCU

11176
65592
65890
11433
11005

ENT

LA NACION - 23-5-91

Bolivia dice "no"

LA PAZ, 22 (AP).– El presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, dijo que su país no va a firmar un tratado de extradición de narcotraficantes con los Estados Unidos, porque no lo considera necesario.

"Si me prueban que los mecanismos actuales no son suficientes, podríamos pensar en el tratado de extradición. Pero para eso tendrían que probármelo. No se firmará el tratado", declaró el mandatario.

01/01 9105907

LA PRENSA - 23/5/91

Caso Fontana: el fiscal Gustavo Hornos reiteró el pedido de sobreseimiento

El fiscal federal Gustavo Hornos, reiteró el pedido de sobreseimiento provisional del locutor Jorge "Cacho" Fontana, en la causa que se le sigue por infracción a la ley de estupefacientes y lesiones a la ex modelo Marcela Tiraboschi.

La solicitud fue efectuada ante el juzgado de la doctora Amelia Lidya Berraz de Vidal y a la vez que reclama se deje sin efecto el procesamiento de Fontana –nombre artístico de Norberto Palese– considera el fiscal que el locutor solo incurrió en lesiones leves.

Es de hacer notar que el dictamen anterior, había sido firmado por el fiscal Mariano Cisferdini, el 17 de octubre de 1990, y guarda las mismas características que el ahora suscripto por su colega, el doctor Hornos. Es decir, considera la existencia de semiplena prueba en cuanto a las agresiones infligidas a Tiraboschi, pero estima viable el sobreseimiento en la causa por estupefacientes.

La denuncia

El caso, como se recordará, se remonta a octubre de 1989, cuando la joven, por ese entonces compañera del conocido locutor, denunció que había sido maltratada y obligada a ingerir droga, por Norberto Palese, en la habitación de un hotel céntrico de esta capital.

01/03 31 590

TITULO

PROCEDENCIA Clarín

FECHA DE [illegible] 17/12/91

VINCULACION

PREVENTIVA POR CAUSAR LESIONES LEVES A MARCELA TIRABOSCHI Y EMBARGO POR A 50 MILLONES

Jorge Fontana fue sobreseído por falta de pruebas en el suministro de drogas

La causa que involucraba al locutor "Cacho" Fontana en el suministro de drogas quedó cerrada porque no hay pruebas para condenarlo ni para seguir la investigación, según decisión de la jueza federal Berraz de Vidal. Solo podría ser reabierta en el caso de surgir nuevos elementos. De todos modos, Fontana deberá enfrentar el juicio por lesiones leves provocadas a su ex pareja Marcela Tiraboschi. Por esta situación se le dictó prisión preventiva —no es de cumplimiento efectivo— y se le trabó un embargo por 50 millones de australes. El escándalo comenzó el 22 de octubre de 1989 cuando la modelo Tiraboschi presentó las dos denuncias: que había sido obligada a consumir drogas y que había recibido una paliza. Desde que comenzó la disputa en la Justicia, Fontana abandonó su profesión. Ahora analiza si volverá o no.

La jueza federal **Amelia Berraz de Vidal sobreseyó provisionalmente al locutor Jorge "Cacho" Fontana en una causa por drogas, pero le dictó la prisión preventiva por lesiones leves,** denunciadas por su ex pareja **Marcela Tiraboschi y será enjuiciado** por esos cargos.

En otras palabras, el locutor **quedó desvinculado de la acusación de suministro de drogas a la modelo, pero no pudo evitar que se lo responsabilizara por haberla golpeado.**

El sobreseimiento provisional por suministro de drogas significa, según explicaron los especialistas, que Berraz de Vidal **no encontró pruebas para culpar a Fontana.** Por lo tanto, con el sobreseimiento se cierra la investigación de este delito. Eventualmente **podría reabrirse el sumario si aparecen nuevas pruebas, ya sea para condenarlo o para absolverlo definitivamente.**

La causa se inició en octubre de 1989 a raíz de una querella presentada por Tiraboschi, por presunta infracción a la Ley de Estupefacientes. **La modelo denunció que Fontana la había instigado a consumir droga, lo que está castigado con una pena de entre 3 y 12 años de reclusión.**

En la misma resolución la jueza decretó la prisión preventiva de Fontana por otro delito, el **de lesiones en perjuicio de Tiraboschi. En consecuencia, embargó sus bienes hasta cubrir la suma de 50 millones de australes.** Respecto a las lesiones, **ahora se abrirá el juicio** en su contra.

Fontana concurrió en la mañana de ayer a Tribunales para notificarse de la decisión de la jueza. Declaró a los periodistas que está **"repensando la vuelta a la profesión"** y afirmó que **perdona a su ex mujer.**

♦ Los años felices

La otra historia, la de amor, empezó en febrero de 1989. **"Con él encontré la tranquilidad que me hacía falta"**, decía ella. **"Esto va muy en serio"**, aseguraba él. Y a los dos les encantaba mostrar en las páginas de las revistas un principio que no presagiaba el final con escándalo.

Sus historias se cruzaron en un programa de **Gerardo Sofovich**. Fontana, que había nacido 57 años atrás en Barracas con el nombre de **Norberto Palese**, fue invitado al programa **La noche del domingo** y quedó deslumbrado por la secretaria que anunciaba cuántos perritos se habían perdido esa semana. Se trataba de Tiraboschi, de 22, y con **muchas ganas de ser famosa.**

Empezaron a salir y al poco tiempo compartían el departamento de él en la Avenida del Libertador al 1100. A ella no le importaban sus cuatro matrimonios anteriores ni la fama de sus **predecesoras, la hoy conductora de televisión Liliana Caldini** —con quien tuvo mellizas y se separó en 1982—, o la cantante **Beba Bidart.** A Tiraboschi le entusiasmaba más la idea de unir al suyo un apellido que le sonaba a marca profesional: **Fontana Show, La ola Fontana, Fontana pregunta.**

"Cacho es un dulce, supercariñoso", contaría ella en la cumbre de su felicidad, mientras él le seguía dejando cheques, la mayoría de las veces en blanco, para que ella los llenara con la cantidad que necesitaba. Eran los años felices.

♦ Una causa complicada

La ruptura se inició a partir de la denuncia que la madre de Tiraboschi presentó en la comisaría 11ª de la Policía Federal el 22 de octubre de 1989. Dijo que Fontana **la había golpeado, amenazado de muerte y obligado a drogarse en el departamento de Avenida del Libertador al 1100.**

Tiraboschi aseguró que estaban allí cuando sintió un fuerte pinchazo en el brazo derecho. **"Sentí la presencia de dos hombres. Me golpearon en la cama y me hicieron de todo lo que se pueda imaginar. Fui quedando totalmente drogada"**, afirmó ella.

Según el relato de la modelo, luego fueron a un hotel, donde Fontana le dijo: **"Me «cuerneaste» y eso no se le puede hacer a un señor como yo"**, al tiempo que "me sacudía, me sacó medio cuerpo por la ventana y me decía: «Te voy a desfigurar y no te va a quedar otra solución que suicidarte». Estaba loco —agregó ella— y fingí morirme de un ataque".

Como consecuencia de la denuncia, el juez en lo Correccional **Eduardo Sabatini** se hizo cargo de la causa que fue caratulada "Lesiones".

Tres días más tarde el juez Sabatini recibió el informe médico del hospital Durand, donde había sido atendida la modelo, en el que se hacía referencia a la existencia de restos de cocaína en la orina de la mujer, aunque no se detectó en la sangre. Sabatini, entonces, se declaró incompetente y la jueza Berraz de Vidal se hizo cargo.

La situación de Fontana pareció complicarse cuando el 20 de noviembre se les dictó la prisión preventiva al narcotraficante **Héctor Guida** y a su madre, **María Teresa Fernández.** El juez federal **Miguel del Castillo** consideró acreditado que uno de los **clientes habituales** de Guida era, justamente, Jorge Fontana.

El 27 de diciembre Berraz de Vidal dictó el procesamiento de Fontana, porque habría facilitado su domicilio para que se le aplicara drogas a Tiraboschi.

En enero, Fontana cambió de abogados, y en marzo uno de sus nuevos defensores, **Juan José Varela**, advirtió que **"alguien pudo haber puesto la droga en la orina"** de Marcela Tiraboschi. La jueza Amelia Berraz de Vidal ordenó una nueva pericia, que **determinó que la cocaína había sido introducida luego de extraída la muestra.** A partir de ese momento, la causa dio un giro que desembocó en el actual sobreseimiento provisional.

Todo muy raro en la calle San Martín

Una peluca muy larga de desordenados cabellos rubios, un chaleco de cuero negro y botas altas del mismo color confundieron a los policías, que en un primer momento pensaron que iban a detener a un travesti. Pero la persona que paseaba por la calle San Martín el 2 de mayo de este año era **Marcela Tiraboschi.** Cuando revisaron sus cosas, dentro de un negocio, **la policía encontró 1,35 gramo de cocaína en su cartera.**

Aquella noche la División Drogas Peligrosas de la Policía Federal realizaba procedimientos de rutina por la zona céntrica. La vestimenta de Tiraboschi llamó la atención de los policías, que la detuvieron mientras caminaba por la calle San Martín al 900. Al revisar su cartera, encontraron dos "ravioles" de cocaína.

Ella, con la cara entre las manos y llorando sin control, les gritaba: **"Ustedes saben que esto es una trampa. ¿Por qué me hacen esto a mí? Justo ahora que se está por resolver lo de Fontana me aparecen con esto".**

Pasó la noche detenida e incomunicada en la División Drogas Peligrosas. Al día siguiente fue trasladada a Tribunales para ser sometida a una serie de exámenes que no le eran desconocidos: un análisis de sangre y otro de orina, los mismos estudios que le hicieron cuando acusó a **Cacho Fontana** de obligarla a consumir estupefacientes.

Las pruebas determinaron la ausencia de cocaína en el organismo de la modelo y la ausencia de sus huellas digitales en los tres sobrecitos de droga que le encontraron la noche del procedimiento. Dos días después, el juez **Martín Irurzun** dispuso su libertad bajo caución juratoria. Se había comprobado que no estaba drogada, pero la causa iniciada por tenencia siguió su curso, hasta que **fue sobreseída provisionalmente —como ayer Fontana— hace dos meses.**

"Ahora quiero que prosiga la investigación para saber cómo y por qué esos dichosos sobrecitos aparecieron en mi cartera", dijo Marcela Tiraboschi después de quedar en libertad. Ante el juez y ante la opinión pública sostuvo que alguien le introdujo la droga en su cartera. Pero nunca pudo explicar cuándo ni cómo.

Ese día salió de la División Drogas Peligrosas con la misma peluca desordenada, con el mismo chaleco negro. Solo había cambiado las lágrimas por una ancha sonrisa de chica inocente.

02 9105908

Nº DOC. ADJ.

TITULO

Amparo Financiero
1/7/92

ENTRADO
CRUZADO

¡| La Cámara no encontró pruebas en la acusación de Tiraboschi por "suministro"

Fontana sobreseído por drogas

La Cámara Federal en lo Criminal y Correccional —Sala 1ª— liberó a Jorge "Cacho" Fontana de toda responsabilidad en la acusación que se le formulara por presunta infracción a la Ley de Drogas, con la expresa declaración de que la formación de la causa en orden a este delito, no afecta su buen nombre y honor.

El Tribunal, por el voto de los doctores Juan Edgardo Fégoli y Mario Gustavo Costa consideró agotada la investigación y la inexistencia de pruebas de cargo.

En consecuencia convirtió en definitivo el pronunciamiento provisional dictado por la juez federal, doctora Amelia Berraz de Vidal.

• Lesiones

En cuanto a la imputación de lesiones leves en perjuicio de la actriz Marcela Tiraboschi, hecho por el cual Fontana se halla procesado, la Cámara con intervención del prosecretario doctor Feliz Pablo Crous, confirmó tal medida dictada en primera instancia.

No obstante, fuentes judiciales señalaron que Fontana no tardaría en quedar desligado en este proceso en forma total y definitiva, ya que en orden a las lesiones leves se habría producido la prescripción de la acción en su favor.

Consecuentemente se aguarda ahora una decisión de la magistrada —a pedido de parte— para definir en el sumario que se tramita por la Secretaría del doctor Guillermo Cicchetti la situación final respecto de Norberto Palese, "Cacho" Fontana.

03/03 9105908

Nº DOC
TITULO
FECHA
Amaito Financiero
1/7/92
ENTRADO
CREADO

¡| La Cámara no encontró pruebas en la acusación de Tiraboschi por "suministro"

Fontana sobreseído por drogas

La Cámara Federal en lo Criminal y **Correccional** —Sala 1ª— **liberó a Jorge "Cacho" Fontana** de toda responsabilidad en la acusación que se le formulara por presunta infracción a la Ley de Drogas, con la expresa declaración de que la formación de la causa en orden a este delito, no afecta su buen nombre y honor.

El Tribunal, por el voto de los **doctores Juan Edgardo Fégoli** y **Mario Gustavo Costa** consideró agotada la investigación y la inexistencia de pruebas de cargo.

En consecuencia convirtió en definitivo el pronunciamiento provisional dictado por la juez federal, **doctora Amelia Berraz de Vidal.**

• Lesiones

En cuanto a la imputación de lesiones leves en perjuicio de la **actriz Marcela Tiraboschi,** hecho por el cual Fontana se halla procesado, la Cámara con intervención del prosecretario **doctor Feliz Pablo Crous,** confirmó tal medida dictada en primera instancia.

No obstante, fuentes judiciales señalaron que Fontana no tardaría en quedar desligado en este proceso en forma total y definitiva, ya que en orden a las lesiones leves se habría producido la prescripción de la acción en su favor.

Consecuentemente se aguarda ahora una decisión de la magistrada —a pedido de parte— para definir en el sumario que se tramita por la **Secretaría del doctor Guillermo Cicchetti** la situación final respecto de **Norberto Palese, "Cacho" Fontana.**

03/03 9105908

CAMBIO 16
6/5/91

ESPAÑA

Policías corruptos, acorralados por el fiscal Luis Navajas

El fiscal Luis Navajas ya tiene pruebas para detener a varios miembros de las Fuerzas de Seguridad destinados en el País Vasco por su implicación en casos de contrabando y narcotráfico. Los primeros detenidos serán tres guardias civiles destinados en la frontera de Irún. Entre los investigados también figuran conocidos empresarios de la zona

JUAN GOMEZ

TRES miembros de la Guardia Civil, uno de ellos suboficial, investigados desde 1988, podrían ser detenidos en los próximos días por connivencia con traficantes de droga y contrabandistas. Además de éstos agentes, otra docena más de guardias civiles y policías nacionales están siendo investigados. Las investigaciones de la Audiencia Provincial de San Sebastián sobre los miembros corruptos de las Fuerzas de Seguridad están a punto de dar sus frutos, según ha anunciado el Fiscal General del Estado, Leopoldo Torres.

La tradicional resistencia de las Fuerzas de Seguridad a la hora de reconocer la existencia de posibles corrupciones en su interior, se ve agravada en el caso de la Guardia Civil. En este cuerpo ni siquiera existe un grupo encargado de perseguir las conductas ilegales de sus miembros, lo que favorece su existencia.

Desde que el 18 de mayo de 1988 el teniente coronel Enrique Galindo Rodríguez remitió a la Dirección General de la Guardia Civil un informe sobre corrupción de sus agentes en el País Vasco, se han acumulado las acusaciones. El propio Galindo, máximo responsable de la lucha antiterrorista, se ha visto involucrado en ellas.

La guerra entre acusados y acusadores ha llevado a Luis Navajas, fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, a investigar a todos los números y suboficiales denunciados por sus jefes, y a los oficiales, como Galindo, denunciados a su vez por agentes a los que ellos había investigado y acusado.

Ese 18 de mayo de 1988, Galindo ya citaba en su informe al suboficial y a los dos agentes de la Benemérita que están a punto, ahora, de ser detenidos tras obtener las pruebas suficientes para procesarlos.

Estos tres guardias civiles están destinados en Fuenterrabía y cumplen sus servicios en el puesto fronterizo con Francia. Entre las personas investigadas por su posible relación con ellos está el empresario **José Antonio Santamaría**, *el Tigre*. Santamaría, ex defensa central del club de fútbol Real Sociedad, fue socio de la discoteca Ku de Ibiza.

EMPRESARIO DONOSTIARRA. Allí conoció al director de cine Roman Polanski e intervino en dos películas suyas. En la actualidad, es propietario del bar Basque de San Sebastián, situado frente a la playa de La Concha, y es todo un personaje en el ambiente más moderno de la capital donostiarra. Está bien relacionado socialmente y su abogado es Fernando Múgica, hermano del ex ministro de Justicia.

Los primeros datos sobre corrupción en las fuerzas de la Benemérita en el País Vasco aparecieron a mediados de 1986, cuando el teniente co-

N.º 1.015/6-5-91

España: policías corruptos, acorralados por el fiscal Luis Navajas
Cambio 16
6/5/91
11176 J
11214 J
11229 J
11422 J
11236 J
00072 N

01/04 9105909

CAMBIO 16
6/5/91 (F)

ESPAÑA

Policías corruptos, acorralados por el fiscal Luis Navajas

El fiscal Luis Navajas ya tiene pruebas para detener a varios miembros de las Fuerzas de Seguridad destinados en el País Vasco por su implicación en casos de contrabando y narcotráfico. Los primeros detenidos serán tres guardias civiles destinados en la frontera de Irún. Entre los investigados también figuran conocidos empresarios de la zona

JUAN GOMEZ

TRES miembros de la Guardia Civil, uno de ellos suboficial, investigados desde 1988, podrían ser detenidos en los próximos días por connivencia con traficantes de droga y contrabandistas. Además de éstos agentes, otra docena más de guardias civiles y policías nacionales están siendo investigados. Las investigaciones de la Audiencia Provincial de San Sebastián sobre los miembros corruptos de las Fuerzas de Seguridad están a punto de dar sus frutos, según ha anunciado el Fiscal General del Estado, Leopoldo Torres.

La tradicional resistencia de las Fuerzas de Seguridad a la hora de reconocer la existencia de posibles corrupciones en su interior, se ve agravada en el caso de la Guardia Civil. En este cuerpo ni siquiera existe un grupo encargado de perseguir las conductas ilegales de sus miembros, lo que favorece su existencia.

Desde que el 18 de mayo de 1988 el teniente coronel Enrique Galindo Rodríguez remitió a la Dirección General de la Guardia Civil un informe sobre corrupción de sus agentes en el País Vasco, se han acumulado las acusaciones. El propio Galindo, máximo responsable de la lucha antiterrorista, se ha visto involucrado en ellas.

La guerra entre acusados y acusadores ha llevado a Luis Navajas, fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, a investigar a todos los números y suboficiales denunciados por sus jefes, y a los oficiales, como Galindo, denunciados a su vez por agentes a los que ellos había investigado y acusado.

Ese 18 de mayo de 1988, Galindo ya citaba en su informe al suboficial y a los dos agentes de la Benemérita que están a punto, ahora, de ser detenidos tras obtener las pruebas suficientes para procesarlos.

Estos tres guardias civiles están destinados en Fuenterrabía y cumplen sus servicios en el puesto fronterizo con Francia. Entre las personas investigadas por su posible relación con ellos está el empresario **José Antonio Santamaría, *el Tigre***. Santamaría, ex defensa central del club de fútbol Real Sociedad, fue socio de la discoteca Ku de Ibiza.

EMPRESARIO DONOSTIARRA. Allí conoció al director de cine Roman Polanski e intervino en dos películas suyas. En la actualidad, es propietario del bar Basque de San Sebastián, situado frente a la playa de La Concha, y es todo un personaje en el ambiente más moderno de la capital donostiarra. Está bien relacionado socialmente y su abogado es Fernando Múgica, hermano del ex ministro de Justicia.

Los primeros datos sobre corrupción en las fuerzas de la Benemérita en el País Vasco aparecieron a mediados de 1986, cuando el teniente co-

N.º 1.015/6-5-91

España: policías corruptos, acorralados por el fiscal Luis Navajas
Cambio 16
6/5/91
11176 J
11214 J
11229 V
11422 J
11236 J
00072 N

01/04 9105909

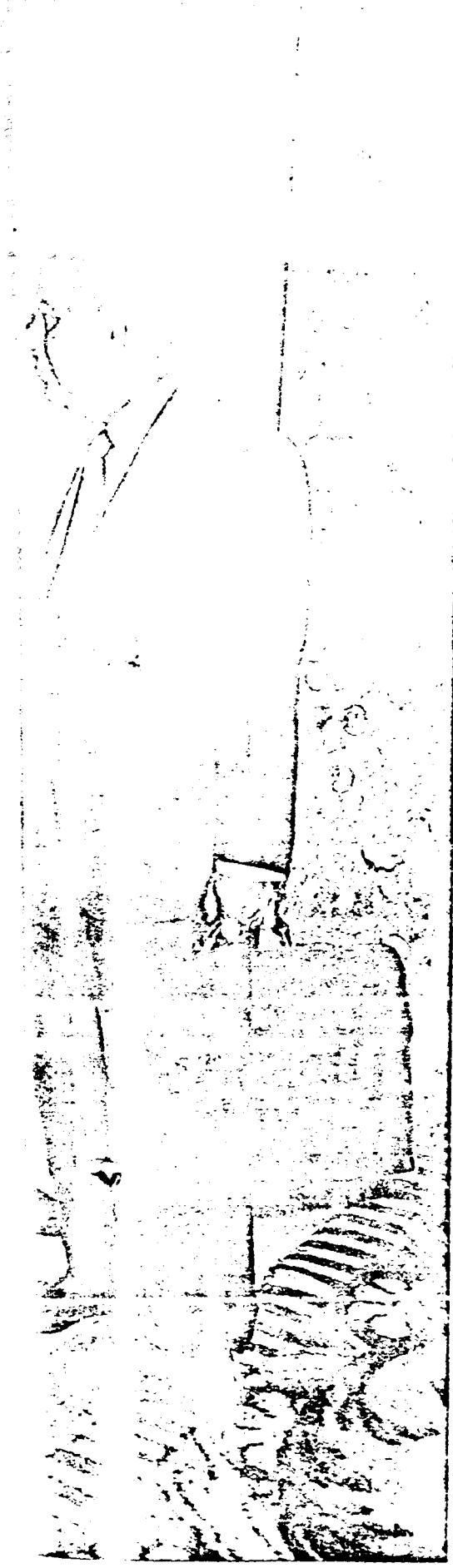

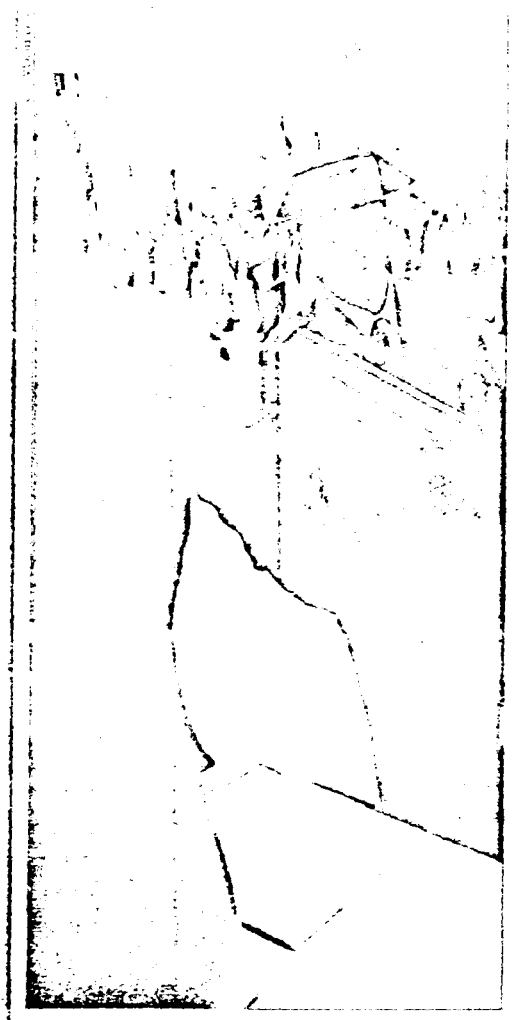

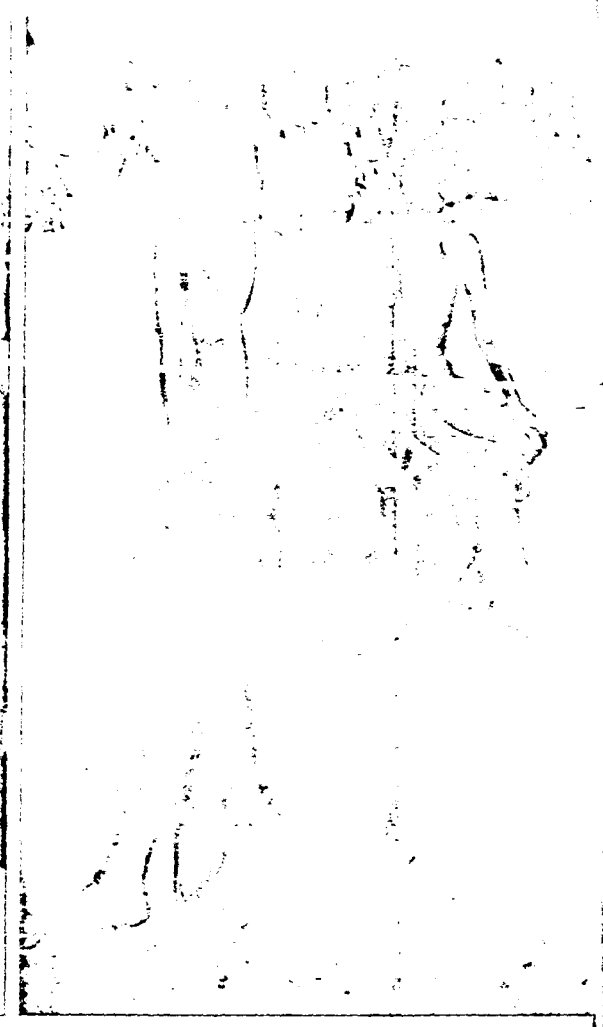

El diputado Azcarraga (izquierda), que posee un informe sobre corrupción policial en el País Vasco, conversa con Leopoldo Torres. El teniente coronel Rodríguez Galindo (centro), el empresario donostiarra José Antonio Santamaría (derecha) y el comisario Mariano Baniandrés (abajo) han sido relacionados con el contrabando y el narcotráfico.

102 9105909

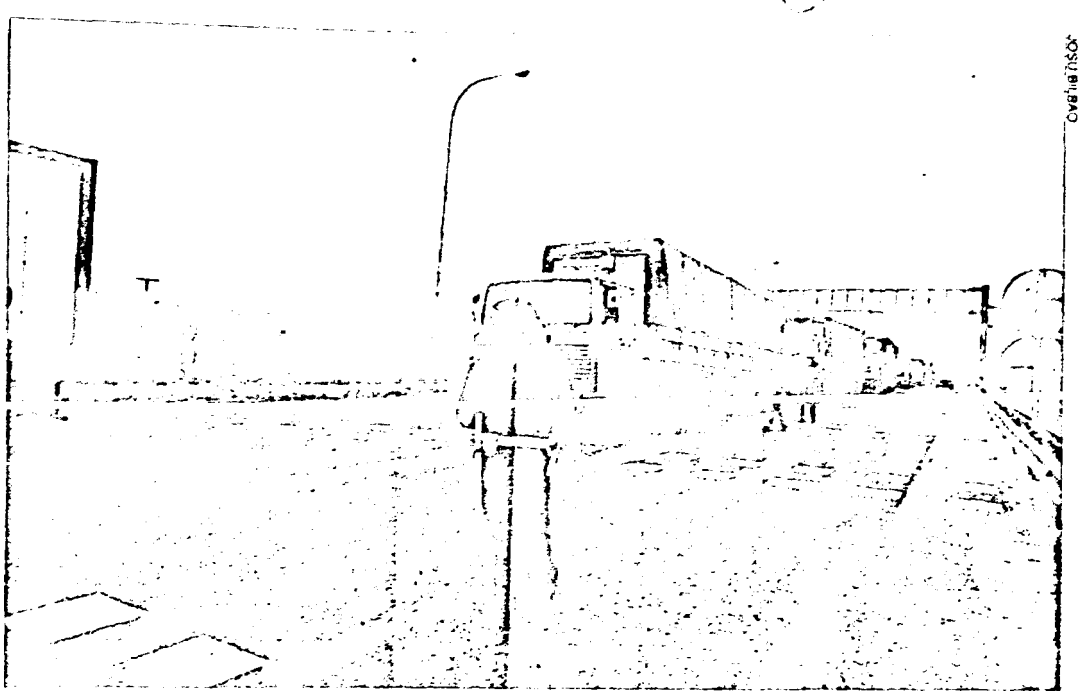

Los guardias civiles y policías nacionales investigados están en las localidades de Fuenterrabía e Irún.

coronel jefe del acuartelamiento de Inchaurrondo, en San Sebastián, Enrique Rodríguez Galindo, envió a sus superiores un informe sobre irregularidades en el servicio fronterizo de Guipúzcoa. El informe, según la versión oficial, fue postergado ya que no existían medios suficientes para investigar los hechos denunciados.

En ese informe también figuraban como implicados el sargento **José de la Peña Fernández** y el cabo primero **Antonio Gálvez del Cid**, que el 15 de agosto de 1987 colocaron un explosivo en el supermercado Pryca de Oyárzun (Guipúzcoa) para intentar cobrar el impuesto revolucionario haciéndose pasar por miembros ETA. Las imágenes de los dos guardias civiles fueron recogidas por las cámaras del supermercado y posteriormente quedaron identificados en una investigación que dirigió el propio Rodríguez Galindo.

No era el primer caso. Meses antes otro sargento, Enrique Dorado Villalobos, y el cabo Felipe Manuel Bayo Leal habían sido detenidos cuando transportaban prendas de vestir robadas por valor de casi dos millones de pesetas en una furgoneta de la Guardia Civil.

El fiscal Luis Navajas también recibió información sobre presuntas irregularidades en el patrimonio del propio Rodríguez Galindo. Los datos los proporcionó un capitán de los servicios especiales de la Guardia Civil, que estaba especializado en la captación de confidentes. Uno de esos confidentes, que también había trabajado para Galindo, le facilitó toda la documentación.

El jefe de los servicios especiales, el coronel Pedro Catalá —hoy general jefe de la zona centro de la Guardia Civil— recibió la información y la remitió directamente al fiscal de San Sebastián. El fiscal Navajas ordenó que se procediera a la investigación de las denuncias contra Galindo, pero con condiciones debido a «la importacia del teniente coronel en las

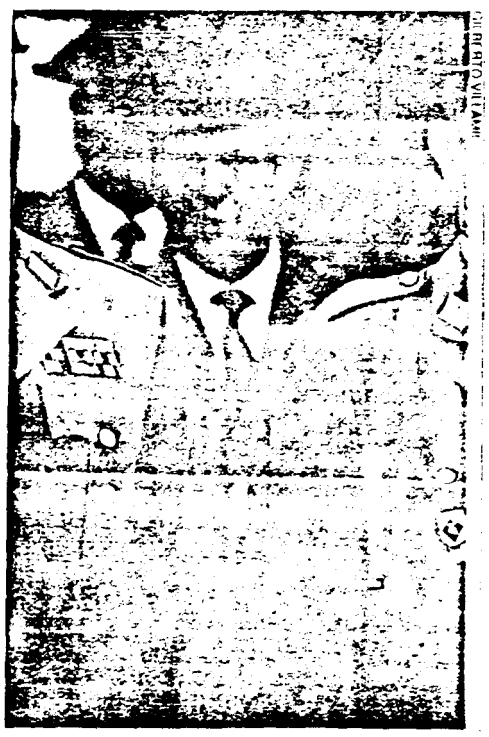

El general Catalá informó al fiscal Navajas.

operaciones antiterroristas en el País Vasco y al carácter de sus denunciantes. Estas investigaciones deberán hacerse con toda la prudencia posible considerando la credibilidad de los denunciantes y el daño que éstas denuncias podrían causar».

En la Dirección General de la Guardia Civil no se duda de la honorabilidad de Enrique Rodríguez Galindo. «Se ha investigado exhaustivamente su conducta —aseguran fuentes cercanas al director general, Luis Roldán— y no se ha encontrado nada punible. Rodríguez Galindo es un hombre en el que se confió ayer, se confía hoy y, mientras no se demuestre lo contrario, se confiará para el mañana». Pero, además, el Gobierno no puede prescindir, en éstos momentos del principal soporte en la lucha antiterrorista.

DOBLE OBJETIVO. El propio Leopoldo Torres asegura que las denuncias contra el máximo responsable de la lucha antiterrorista en Euskadi «pueden tener un doble objetivo, entre los que paralizar esa lucha contra la violencia no estaría en segundo lugar». Para Torres la honorabilidad de Galindo es «intocable» mientras no se demuestre lo contrario. Incluso el diputado Joseba Azkárraga que ha aportado informaciones sobre la corrupción policial en el País Vasco, afirma sobre Galindo: «No se puede prejuzgar la culpabilidad de nadie. El daño puede ser irreparable».

Mientras las investigaciones para aclarar la guerra de acusaciones de corrupción existente en la Guardia Civil del fiscal continúan, sus compañeros de la Policía Nacional viven situaciones similares. Como las que implicaban al comisario **Mariano Baniandrés** en la desaparición de parte de un alijo de cocaína encontrado en Irún. Este oficial está destinado en la comisaría de dicha localidad desde enero de 1989.

La denuncia tuvo su origen en policías bajo el mando del propio Baniandrés. A uno de ellos, José Luis Revenga, el comisario le investigó por haber falsificado partes médicos de baja. Tiene pendiente una sanción de seis meses. Además, éste mismo

103 9105909

policía está cumpliendo otra de dos meses por «actitud impropia». Revenga vivía en un piso alquilado en Irún y no pagaba el alquiler. Permanecía seis meses en esta situación hasta ser deshaucíado. A continuación alquilaba otro piso, repetía la operación y luego se negaba a acudir a los juicios por impago alegando «necesidades de servicio».

Otro de los agentes de Irún, **Reix Díaz Deive**, ha estado seis meses expulsado del Cuerpo. Finalmente utilizando una argucia legal consiguió su readmisión. Destinado a Logroño, se le sorprendió con un alijo de hachís y estuvo tres años suspendido de empleo y sueldo. En la actualidad tiene siete expedientes disciplinarios pendientes. Un tercero, Emilio Santiago Prado González, fue condenado a ocho meses de suspensión de empleo y sueldo por malos tratos a un súbdito norteamericano que resultó ser hijo de un diplomático.

Baniandrés es un policía con fama de progresista, militante del PSOE, que estuvo encargado de sacar de la brigada antigolpe a los miembros ultraderechistas cuando los socialistas alcanzaron el poder. Recién ascendido a comisario, quiso *limpiar* la comisería de Irún, su primer destino con este cargo.

La respuesta de un sector de sus subordinados fue contundente y empezaron su defensa atacándole a él. En la comisaría dirigida por **Mariano Baniandrés se** recibió una llamada telefónica de una persona no identificada que dijo: «El comisario que acaba de llegar es un cabrón al que habrá que ajustarle las cuentas». Era la confirmación de que la forma actuar del comisario no gustaba en Irún y de que no contaba con el apoyo de todos sus policías.

Después de varios meses de estudiar la situación, el comisario Baniandrés comenzó a tomar medidas: expedientó a un policía por amenazar a la propietaria de un *top less*, pero un año después, cuando el instructor del expediente fue a Irún para interrogar a la dueña del local, ésta desapareció hasta que el instructor hubo regresado a Madrid.

Al mismo comisario se le ha querido involucrar, mediante un informe falso proporcionado por unos guardias civiles, que presentaron documentación igualmente falsa, con la apropiación de un alijo de 200 kilos de cocaína. Ese alijo correspondería a una incautación de aproximadamente una tonelada que se capturó en Irún. Baniandrés se defiende de esta acusación con un dato concluyente: la aprensión de la droga se realizó en mayo de 1988 y él no se incorporó a su puesto hasta enero de 1989. Investigados los DNI de los testigos presentados por los supuestos guardias civiles que realizaron el informe que acusa a Baniandrés se ha descubierto que corresponden a dos personas fallecidas, un maestro de escuela y el cuarto está sin adjudicar.

Una práctica habitual de los inspectores que controlan la zona de vida nocturna en Irún es presentarse en los locales y, después de tomarse una copa, pedir el cambio de un billete de 5.000 ó 10.000 pesetas que no han entregado. Los propietarios de los locales, por temor a represalias, se niegan a denunciarlos y la única solución que ha encontrado el comisario Baniandrés es realizar rondas nocturnas por sorpresa y así estropearles el negocio a estos policías.

Por ahora, lo que sí se ha comprobado es que las acusaciones contra Rodríguez Galindo y Baniandrés provienen de los mismos policías. Pero al margen de nombres, lo que nadie niega es la existencia de corrupción policial en el País Vasco. ■

ENRIQUE RODRIGUEZ GALINDO

«He recibido puñaladas de mis propios compañeros»

EL teniente coronel Enrique Rodríguez Galindo, condecorado con una Cruz de oro y otra de plata de la Guardia Civil, además de otras tres rojas por sus éxitos en la lucha antiterrorista ha dicho a este semanario que el verse en el ojo del huracán «me ha conmocionado fuertemente. Ya no sé que creer. Cada mañana me cuesta más levantarme e incorporarme al trabajo. Sólo lo hago porque en caso contrario los terroristas estarían ganando».

Sobre el origen de sus propiedades inmobiliarias, mencionadas en las acusaciones que pesan sobre él, Galindo reconoce tener dos casas en Zaragoza, una de ellas adquirida en los años 60 cuando estaba destinado en Guinea, y la otra hace unos seis años, cuando ya estaba en el País Vasco. También es propietario de un apartamento en Murcia que compró tras una operación afortunada en bolsa y otro apartamento, aún sin construir, en Santander, conseguido a través de una cooperativa de la Guardia Civil.

El teniente coronel se lamenta: «Me he quedado sin casa donde vivir. Hoy ETA conoce todas mis posibles direcciones. Incluso me han adjudicado algunas que no son mías, como una casa en Sevilla y otra en Granada, cuyos propietarios tienen mi mismo nombre y apellidos».

GILBERTO VILLAMIL

Para el máximo responsable de la lucha antiterrorista de la Guardia Civil en el norte de España, sus denunciantes carecen de respaldo: «La mayoría de ellos son delincuentes a los que he detenido en alguna ocasión». Y no desconoce que sus éxitos «han creado envidias en el propio Cuerpo, desde el que se me ha lanzado alguna puñalada..., pero, a la larga, se demostrará la falsedad de todo esto».

04/04 91 05909

9105910

Caso Ramon Puente Patiño

7/5/91

1126 V
1214 V
1229 V
1422
1085 V
1229 V

(F)

Exclusivo

Detonante expediente

Ramón Puente el cubano detenido en el Uruguay sería un "segundón"

Documento americano contradice versión española

LA MAÑANA *obtuvo, en forma exclusiva, el expediente estadounidense a través del cual la justicia de aquel país, acusa de actividades conexas con el narcotráfico a Ramón Puente, el cubano-norteamericano detenido en Punta del Este por la Policía uruguaya. Sobre la cabeza de Puente pesan dos solicitudes de extradición, americana una, española otra. El voluminoso expediente norteamericano, de casi 500 páginas, revela un aspecto significativo: Puente no es más que un personaje secundario en la organización de narcotraficantes. Este elemento entra en franca contradicción con el expediente judicial español que señala a Ramón Puente como el principal financista -administrativo del Cartel de Medellín.*

LA presunta importancia del cubano-americano detenido por la Policía uruguaya deviene de las declaraciones de Indalecio Iglesias, también conocido como Indalecio de La Cruz Iglesias o "Andy" para sus íntimos. Detenido en Madrid, Iglesias señaló a Ramón Puente como el responsable de las operaciones de lavado de dinero y de tráfico de cocaína. Indicó que Mario Roberto Anello, actualmente prófugo de la justicia argentina y Puente eran responsables del lavado de dólares procedentes del narcotráfico en la Argentina y en la plaza financiera uruguaya. Las acusaciones de Iglesias crearon turbulencias políticas en la vecina orilla al implicar a la familia política del Presidente Carlos Menem. Sin embargo, al estar por el expediente americano, es el propio Iglesias el titular de la organización delictiva.

Los acusados en E.E.U.U.

No se trata, en los E.E.U.U., de una causa menor. Las autoridades americanas prestan suficiente importancia al tema narcotráfico, como para que el expediente esté firmado, en su primera página, por Dick Thornburgh, Secretario de Justicia de la administración Bush.

Thornburgh certifica que Drew C. Arena es Director de la Oficina de Asuntos Internacionales, División en lo Penal, del Departamento de Justicia.

Llegado su turno, Drew C. Arena certifica que el documento contiene las declaraciones juradas de James G. Adams III, fiscal auxiliar y de Vicki Duane, agente especial de los Servicios Internos de Rentas, asignada a la Fuerza Especial contra Empresas de Estupefacientes.

James G. Adams III, depositario de tres generaciones de juristas, es un joven pero emprendedor abogado de Florida. En junio de 1981 obtuvo su doctorado en Derecho otorgado por la Universidad de Miami. Poco después, en enero de 1982, comenzó a desempeñar su cargo como fiscal auxiliar en el Distrito Meridional de Florida. En la actualidad se encuentra asignado a la División Estupefacientes de la Oficina del Fiscal Federal.

Fue el propio Adams III, quien con voz clara y gesto contenido, expuso los principales cargos contra la organización integrada por Iglesias y Puente.

Los cargos están dirigidos contra diez diferentes personas. Ellas son: Indalecio Iglesias (a) Andy, Margarita Iglesias, Jacques Meshell, Ramon Puente, Duane Munera, Elena Festa, Rodolfo Díaz, Thomas Swift Welsh, William Lusk, y Frederick De La Mata.

La causa está caratulada con el Nº 89-0639-Cr.-MARCUS y lleva un sello de juez Johnson

Iglesias, el principal

El expediente norteamericano analiza las características de la organización a la que, con contundencia anglosajona, califica asépticamente como "empresa".

Se trata, pues, de una empresa cuya característica, así definida por el documento, es la de girar en el rubro de la importación, distribución y venta de cocaína procedente de Colombia.

En la indagatoria, Iglesias aparece como el principal responsable. El documento judicial establece textualmente que Indalecio Iglesias **"organizó y financió, la distribución de importantes cantidades de cocaína"**. Siempre en relación a Iglesias, el expediente sostiene que éste contactó a proveedores en Colombia a quienes se conoce como Cartel de Medellín.

En el texto se discriminan dos tipos de operaciones. En una de ellas, la empresa transportaba la cocaína por una tarifa fija y, al parecer, para terceros. Se trataría entonces de una intermediación o de la simple venta del servicio de transporte. La segunda modalidad era el transporte, distribución y venta de cocaína propia.

A los efectos de brindar un servicio eficiente a su clientela, Iglesias **alquiló y adquirió embarcaciones, contrató capitanes, supervisaba la distribución de la mercancía, recibía los ingresos procedentes de la venta y, finalmente, los lavaba.**

El transporte de la cocaína

Siempre de acuerdo al documento americano, la empresa habría iniciado su actividad en 1982. Ese primer embarque [illegible] zado a bordo de [illegible] langostera de doce metros de eslora. Ese paso incial constó de 180 quilos de cocaína.

En el mismo año, las embarcaciones "Katherine" y "Dynasty" ingresaron cantidades no especificadas de cocaína a territorio americano. Tal vez signada por su nombre, la embarcación "Victory" logró introducir 500 quilos.

Así fue pasando el tiempo y también las embarcaciones hasta que los asociados introdujeron el mayor embarque: 800 quilos de cocaína a bordo de la embarcación "Orient Star".

Los papeles empresariales

Establecido que Iglesias era el principal, el documento americano especifica las funciones de los demas "empresarios".

Jacques Meshell, era el abogado de la empresa. Hizo posible el ocultamiento de los ingresos procedentes de las transacciones ilegales, gestionó el giro cablegráfico del dinero a empresas panameñas y a otras cuentas extranjeras, elaboró documentos hipotecarios fraudulentos para ocultar a los verdaderos propietarios de las embarcaciones adquiridas por el grupo y, finalmente, obtuvo fenilpropanolamina, un aditivo químico apto para realizar el estiramiento de la cocaína.

Duane Munera, por su parte, parece el hombre de acción. Tripulaba las embarcaciones, contrataba a los capitanes y defendía la mercancía armas en mano.

Elena Festa es hermana de Iglesias, es acusada del lavado de los ingresos ilegales y de ocultar su procedencia.

Thomas Swift Welsh, fue el capitán al mando de dos embarcaciones.

Ramón Puente, el detenido en Uruguay, planificó un envío de cocaína y ayudó a Iglesias para obtener una hipoteca sobre una propiedad pagadera a una empresa panameña. En esa operación salió de garantía.

Se trató de una hipoteca sobre una residencia de lujo ubicada en el [illegible]960 de la Mira Flores [illegible] Gables, Florida.

11116
10020
11230

Uruguay.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

DATOS ESTADISTICO DE: JUNIO DE 1991.-..

A) MAYORES:

DETENIDOS.....	MASC.	81	FEM.	16	TOTAL	97
REMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC.	07	FEM.	02	TOTAL	09
INTERNADOS (ART. 40 LEY Nro. 14.294)...	MASC.	07	FEM.	02	TOTAL	09
LIBERTADES.....	MASC.	62	FEM.	12	TOTAL	74
REINCIDENTES.....	MASC.	30	FEM.	08	TOTAL	38

B) MENORES:

DETENIDOS.....	MASC.	10	FEM.	03	TOTAL	13
INTERNADOS (ART. 40 LEY Nro. 14.294).....	MASC.	01	FEM.	00	TOTAL	01
ENTREGADOS A SUS PADRES.....	MASC.	08	FEM.	03	TOTAL	11
REINCIDENTES.....	MASC.	03	FEM.	02	TOTAL	05

C) DISCRIMINACION POR EDADES:

HASTA 14 AÑOS		DE 15 A 19 AÑOS		DE 20 A 24 AÑOS	
MASC....	03	MASC....	14	MASC....	22
FEM.....	00	FEM.....	05	FEM.....	03
TOTAL...	03	TOTAL...	19	TOTAL...	25
DE 25 A 29 AÑOS		**DE 30 A 34 AÑOS**		**MAYORES DE 34 AÑOS**	
MASC....	24	MASC....	11	MASC....	17
FEM.....	05	FEM.....	05	FEM.....	01
TOTAL...	29	TOTAL...	16	TOTAL...	18

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

MASCULINOS:... 91 FEMENINOS:... 19 TOTAL:... 110

E) CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS

TRAFICANTES: 00 TRAF.CONS. 07 CONSUMIDORES: 68 NO CONUSMIDORES: 35

F) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS (cantidad de personas consumidoras de ...)

COCAINA:. 37 MARIHUANA:. 41 ANFETAMINAS:. 03 INHALANTES:. 03 L.S.D.:. 00
OTROS SICOFAR:. 00 CRACK:.. 00 OTROS:. 00

G) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.O.)

ART. 30:. 00 ART. 31:. 00 ART. 32:. 00 ART. 33:. 00 ART. 34:. 03
ART. 35:. 06 ART. 36:. 00 ART. 37:. 00 C.P.O.:. 03

H) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

PROFESIONALES:. 00 COMERCIANTES:. 16 EMP. ESTATALES:. 01 DESOCUPADOS:. 43
E.UNIVERSITA :. 01 E.SECUND:. 08 E.PRIM:. 01 EMP.VAR:. 38 EXT.TURIS:. 00

I) DROGA INCAUTADA:

PAS.BASE DE COCA (Grs.)....:	—	CLORHI.DE COCAINA (Grs.).:	3,329.
PLANTAS DE CANNABIS (Unid.):	—	MARIHUANA (Grs.).....:	45,079.
ACIDOS (Unidades).....:	—	SICOFARMACOS (Comp.)....:	—
HOJAS DE COCA (Grs.).....:	—	ANFETAMINAS (Grs.).....:	—

J) OBSERVACIONES:

01/05 9105911

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

DATOS ESTADISTICOS DE: MAYO de 1991

A) MAYORES:

DETENIDOS.....	MASC. 055	FEM. 014	TOTAL 069
REMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC. 011	FEM. 001	TOTAL 012
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 013	FEM. 004	TOTAL 017
LIBERTADES.....	MASC. 028	FEM. 008	TOTAL 036
REINCIDENTES.....	MASC. 011	FEM. 002	TOTAL 013
PASADOS A OTRA DEPENDENCIA.....	MASC. 003	FEM. 001	TOTAL 004

B) MENORES:

DETENIDOS.....	MASC. 004	FEM. 001	TOTAL 005
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 001	FEM. 000	TOTAL 001
ENTREGADOS A SUS PADRES.....	MASC. 003	FEM. 001	TOTAL 004
REINCIDENTES.....	MASC. 002	FEM. 000	TOTAL 002

C) DISCRIMINACION POR EDADES:

HASTA 14 AÑOS		DE 15 A 19 AÑOS		DE 20 A 24 AÑOS	
MASC....	001	MASC....	009	MASC....	025
FEM.....	000	FEM.....	006	FEM.....	004
TOTAL...	001	TOTAL....	015	TOTAL...	029
DE 25 A 29 AÑOS		**DE 30 A 34 AÑOS**		**MAYORES DE 34**	
MASC....	012	MASC....	002	MASC....	010
FEM.....	002	FEM.....	001	FEM.....	002
TOTAL...	014	TOTAL....	003	TOTAL...	012

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

MASCULINOS:... 059 FEMENINOS:... 015 TOTAL:... 074

E)CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS:

TRAFICANTES: 001 TRAF.CONS.: 002 CONSUMIDORES: 050 NO CONSUM: 021

F) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS: (cantidad de personas consumidoras de...)

COCAINA: 032	MARIHUANA: 024	ANFETAMINAS: 003	INHALANTES: 004
L.S.D. : 000	OTROS SICOF: 008	CRACK.....: 000	OTROS.....: 000

G) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.O.)

ART. 30: 000	ART. 31: 002	ART.32: 000	ART.33: 000	ART.34.: 001
ART. 35: 006	ART. 36: 000	ART.37: 000	C.P.O.: 004	

H) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

PROFESIONALES: 001	COMERCIANTES: 000	EMP.ESTATALES: 002	DESOCUPADOS: 038
EST. UNIVER. : 001	EST. SECUND.: 009	EST. PRIMARIA: 000	EMPL.VARIOS: 023
EXT. TURISTAS: 000			

I) DROGA INCAUTADA:

347 1

PAS.BASE DE COCA (Grs.).....:	000	CLORHI.DE COCAINA (Grs.)..:	001,78
PLANTAS DE CANNABIS (Unid)...:	000	MARIHUANA (Grs.).....:	435,72
ACIDOS (Unidades).....:	000	SICOFARMACOS (Unidades)..:	000,00
HASCHIS (piedras).....:	000	ANFETAMINAS (Grs.).....:	000,00

J) OBSERVACIONES: _____

_____

702 9101591

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

DATOS ESTADISTICOS DE: ABRIL de 1991

A) MAYORES:

DETENIDOS.....	MASC. 029	FEM. 007	TOTAL 036
REMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC. 006	FEM. 000	TOTAL 006
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 002	FEM. 001	TOTAL 003
LIBERTADES.....	MASC. 020	FEM. 005	TOTAL 025
REINCIDENTES.....	MASC. 013	FEM. 003	TOTAL 016
ENTREGADOS.....	MASC. 001	FEM. 001	TOTAL 002

B) MENORES:

DETENIDOS.....	MASC. 002	FEM. 002	TOTAL 004
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 000	FEM. 000	TOTAL 000
ENTREGADOS A SUS PADRES.....	MASC. 002	FEM. 002	TOTAL 004
REINCIDENTES.....	MASC. 001	FEM. 000	TOTAL 001

C) DISCRIMINACION POR EDADES:

HASTA 14 AÑOS	DE 15 A 19 AÑOS	DE 20 A 24 AÑOS
MASC.... 000	MASC..... 005	MASC.... 012
FEM..... 001	FEM..... 002	FEM..... 003
TOTAL... 001	TOTAL.... 007	TOTAL... 015

DE 25 A 29 AÑOS	DE 30 A 34 AÑOS	MAYORES DE 34
MASC.... 010	MASC..... 000	MASC.... 004
FEM..... 002	FEM..... 001	FEM..... 000
TOTAL... 012	TOTAL.... 001	TOTAL... 004

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

MASCULINOS:... 031 FEMENINOS:... 009 TOTAL:... 040

E) CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS:

TRAFICANTES: 000 TRAF.CONS.: 000 CONSUMIDORES: 025 NO CONSUM: 015

F) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS: (cantidad de personas consumidoras de...)

COCAINA: 006	MARIHUANA: 020	ANFETAMINAS: 015	INHALANTES: 000
L.S.D. : 000	OTROS SICOF: 000	CRACK.....: 000	OTROS.....: 000

G) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.O.)

ART. 30: 000	ART. 31: 000	ART.32: 000	ART.33: 000	ART.34.: 001
ART. 35: 001	ART. 36: 000	ART.37: 000	C.P.O.: 005	

H) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

PROFESIONALES: 000	COMERCIANTES: 001	EMP.ESTATALES: 000	DESOCUPADOS: 016
EST. UNIVER. : 000	EST. SECUND.: 007	EST. PRIMARIA: 000	EMPL.VARIOS: 016
EXT. TURISTAS: 000			

I) DROGA INCAUTADA:

PAS.BASE DE COCA (Grs.).....: 000	CLORHI.DE COCAINA (Grs.).: ..0,35
PLANTAS DE CANNABIS (Unid)...: 000	MARIHUANA (Grs.).....: 129,20
ACIDOS (Unidades).....: 000	SICOFARMACOS (Unidades)..: ..0,00
HASCHIS (piedras).....: 000	ANFETAMINAS (Grs.).....: ..0,00

J) OBSERVACIONES: No se registran.-

03

910511

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

DATOS ESTADISTICOS DE: Marzo de 1991.

) MAYORES:

ENIDOS.....	MASC. 051	FEM. 014	TOTAL 065
EMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC. 004	FEM. 001	TOTAL 005
TERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 008	FEM. 004	TOTAL 012
IBERTADES.....	MASC. 039	FEM. 009	TOTAL 048
INCIDENTES.....	MASC. 015	FEM. 004	TOTAL 019

) MENORES:

ENIDOS.....	MASC. 004	FEM. 002	TOTAL 006
TERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 002	FEM. 001	TOTAL 003
REGADOS A SUS PADRES.....	MASC. 002	FEM. 001	TOTAL 003
INCIDENTES.....	MASC. 000	FEM. 000	TOTAL 000

) DISCRIMINACION POR EDADES:

A 14 AÑOS	DE 15 A 19 AÑOS	DE 20 A 24 AÑOS
ASC.... 000	MASC..... 006	MASC.... 014
EM..... 001	FEM..... 003	FEM..... 006
TOTAL... 001	TOTAL.... 009	TOTAL... 020

DE 25 A 29 AÑOS	DE 30 A 34 AÑOS	MAYORES DE 34
ASC.... 017	MASC..... 006	MASC.... 012
EM..... 005	FEM..... 000	FEM..... 001
TOTAL... 022	TOTAL.... 006	TOTAL... 013

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

ASCULINOS:...	055	FEMENINOS:...	016	TOTAL:...	071

)CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS:

ICANTES: 000	TRAF.CONS.: 005	CONSUMIDORES: 035	NO CONSUM: 031

) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS: (cantidad de personas consumidoras de...)

CAINA: 024	MARIHUANA: 023	ANFETAMINAS: 004	INHALANTES: 000
.S.D. : 003	OTROS SICOF: 000	CRACK.....: 000	OTROS.....: 000

) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.O.)

RT. 30: 000	ART. 31: 003	ART.32: 000	ART.33: 000	ART.34.: 001
RT. 35: 000	ART. 36: 000	ART.37: 000	C.P.O.: 001	

) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

OFESIONALES: 000	COMERCIANTES: 010	EMP.ESTATALES: 002	DESOCUPADOS:031
T. UNIVER.: 000	EST. SECUND.: 002	EST. PRIMARIA: 000	EMPL.VARIOS: 023
T. TURISTAS: 003			

I) DROGA INCAUTADA:

AS.BASE DE COCA (Grs.).....:	000	CLORHI.DE COCAINA (Grs.).:	205,56
PLANTAS DE CANNABIS (Unid)...:	000	MARIHUANA (Grs.).....:	017,95
CIDOS (Unidades).....:	000	SICOFARMACOS (Unidades)..:	000,00
ASCHIS (piedras).....:	000	ANFETAMINAS (Grs.).....:	000,00

I) OBSERVACIONES: Fueron considerados los procedimientos efectuados en el ==

pto. de Montevideo y aquellos enmarcados en el Operativo denominado "Verano

zul".-==

04 . . 910311

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

DATOS ESTADISTICOS DE: Marzo de 1991.

A) MAYORES:

DETENIDOS.....	MASC. 051	FEM. 014	TOTAL 065
REMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC. 004	FEM. 001	TOTAL 005
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 008	FEM. 004	TOTAL 012
LIBERTADES.....	MASC. 039	FEM. 009	TOTAL 048
REINCIDENTES.....	MASC. 015	FEM. 004	TOTAL 019

B) MENORES:

DETENIDOS.....	MASC. 004	FEM. 002	TOTAL 006
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 002	FEM. 001	TOTAL 003
ENTREGADOS A SUS PADRES.....	MASC. 002	FEM. 001	TOTAL 003
REINCIDENTES.....	MASC. 000	FEM. 000	TOTAL 000

C) DISCRIMINACION POR EDADES:

HASTA 14 AÑOS		DE 15 A 19 AÑOS		DE 20 A 24 AÑOS	
MASC....	000	MASC.....	006	MASC....	014
FEM.....	001	FEM.....	003	FEM.....	006
TOTAL...	001	TOTAL....	009	TOTAL...	020
DE 25 A 29 AÑOS		**DE 30 A 34 AÑOS**		**MAYORES DE 34**	
MASC....	017	MASC.....	006	MASC....	012
FEM.....	005	FEM.....	000	FEM.....	001
TOTAL...	022	TOTAL....	006	TOTAL...	013

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

MASCULINOS:... 055 FEMENINOS:... 016 TOTAL:.... 071

E)CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS:

TRAFICANTES: 000 TRAF.CONS.: 005 CONSUMIDORES: 035 NO CONSUM: 031

F) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS: (cantidad de personas consumidoras de...)

COCAINA: 024	MARIHUANA: 023	ANFETAMINAS: 004	INHALANTES: 000
L.S.D. : 003	OTROS SICOF: 000	CRACK.....: 000	OTROS.....: 000

G) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.O.)

ART. 30: 000	ART. 31: 003	ART.32: 000	ART.33: 000	ART.34.: 001
ART. 35: 000	ART. 36: 000	ART.37: 000	C.P.O.: 001	

H) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

PROFESIONALES: 000	COMERCIANTES: 010	EMP.ESTATALES: 002	DESOCUPADOS:031
EST. UNIVER. : 000	EST. SECUND.: 002	EST. PRIMARIA: 000	EMPL.VARIOS: 023
EXT. TURISTAS: 003			

I) DROGA INCAUTADA:

PAS.BASE DE COCA (Grs.).....: 000	CLORHI.DE COCAINA (Grs.).: 205,56
PLANTAS DE CANNABIS (Unid)...: 000	MARIHUANA (Grs.).....: 017,95
ACIDOS (Unidades).....: 000	SICOFARMACOS (Unidades)..: 000,00
HASCHIS (piedras).....: 000	ANFETAMINAS (Grs.).....: 000,00

J) OBSERVACIONES: Fueron considerados los procedimientos efectuados en el ==

Dpto. de Montevideo y aquellos enmarcados en el Operativo denominado "Verano

Azul".-===

05 05 910911

ARCHIVO:
18 DETENIDOS EN PROCEDIMIENTOS CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS.

LA NACION,

29-5-91.

VI.

11126 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

(F)

EAI ✓
CENZ ✓

LA NACIÓN - 26/5/91

18 detenidos en procedimientos contra el tráfico de narcóticos

En Salta secuestraron cuatro kilogramos de cocaína

Dieciocho detenidos y el secuestro de más de 4 kilogramos de cocaína y otras drogas, fue el resultado de varios procedimientos efectuados contra el tráfico de drogas efectuados por personal de la Policía Federal.

La delegación Salta de esa fuerza de seguridad descubrió una "organización internacional de narcotraficantes", que operaba desde la ciudad de Cochabamba, en Bolivia, y que utilizaba a La Quiaca como vía de ingreso de importantes cantidades de cocaína. El destino final de la droga era Roma.

Así, se descubrió a una mujer que actuaba como correo y que fue identificada como Nicolasa Rodríguez, boliviana, de 35 años. Fue detenida en la estación General Güemes, en Salta, del Ferrocarril Belgrano, con cuatro kilogramos de cocaína que estaban ocultos en un doble fondo de un bolso.

● En un procedimiento efectuado por personal de la División Prevención del Delito en la torre 10, escalera 26 de Villa Soldati, se detuvo a tres individuos, uno de ellos era distribuidor de "ravioles" de cocaína de un colegio de la zona. Según la policía, los sujetos fueron identificados como Ricardo Luis Maidonado, Idelfonso Tarifa y Miguel Félix Ríos.

● Otro operativo se efectuó en Jujuy 150, de esta capital, donde se detuvo a siete personas y se secuestraron 120 gramos de cocaína, 10 gramos de marihuana, una balanza de precisión y papeles para armar cigarrillos.

● En Jean Jaures al 700 se realizó un allanamiento y se detuvo a dos hombres y a una mujer, que tenían casi 30 gramos de cocaína, 500 gramos de marihuana, una balanza y papeles para envolver las drogas.

● Efectivos de la comisaría 44a. realizaron dos operativos en Lope de Vega al 1500 y Pasaje Miguel Solás al 4700. Fueron detenidos dos hombres y una mujer, quienes tenían un "depósito" de diversos tipos de drogas como cocaína, marihuana, hojas de coca y pastillas de LSD.

● En Bahía Blanca también se detuvo a un hombre con varios gramos de cocaína y marihuana, que preparaba una "fiesta" en la cual se iban a consumir estupefacientes.

01/01 9105912

DECOMISO VARIOS PROCEDIMIENTOS PARA DETENER A TRAFICANTES DE DROGAS.
LA PRENSA.
24-5-91.
11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

(F)

ENT ✓
OFIC

Casi 10 kilos de cocaína — LA PRENSA - 24/5/91

Hubo varios procedimientos para detener a traficantes de drogas

Efectivos de la División Inteligencia, de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal, secuestraron más de 5 kilogramos de cocaína de máxima pureza en un procedimiento en el cual fueron apresados cuatro individuos oriundos de la provincia de Tucumán.

Esta información es la culminación de una investigación sobre la cual informó "La Prensa" en su edición del 18 del corriente y que tuvo por colorario un decomiso de drogas y detención de narcotraficantes en la zona de Congreso.

Los federales sabían que la cocaína procedía de Bolivia y era traída por Juan Carlos Orosco, argentino, de 30 años de edad, con domicilio en Salvador Mazza, provincia de Salta. Este la dejaba en esa localidad y más tarde era trasladada a Tucumán, quedando en poder de Eugenio Herminio Medina, el cual con la ayuda de Alfredo Di Marco la hacían llegar a la capital federal, para que finalmente el primo de Herminio Medina, identificado como Víctor Medina, la colocara en plaza.

Todos estos datos fueron perfectamente evaluados y el estudio del movimiento de los traficantes alertó a la policía sobre algo extraño que ocurría en un edificio de la calle Montevideo 638, 5° piso. Vigilado el sector días atrás se interceptó a Víctor Di Marco y a Medina cuando ganaban la calle llevando entre sus ropas "ravioles" de cocaína para vender.

Apremiados por los interrogatorios ambos sujetos confesaron el lugar de depósito de la cocaína y allí una brigada encontró más de 5 kilos de la sustancia; una balanza de precisión; un rollo de bolsas de polietileno y cuatro de cinta engomada para armar paquetes.

Finalmente, y al abandonar el edificio de la calle Montevideo, los federales irrumpieron en el hotel Mar del Plata, de la zona de Congreso, para apresar a Orosco y a Alfredo Di Marco, allí alojados. Estos escondían medio kilo de la misma droga y un pasaje de una empresa de trasporte, siendo ese medio utilizado para trasladar estupefacientes en valijas especialmente diseñadas.

Los cuatro malvivientes y los elementos secuestrados quedaron a disposición del juez federal Martín Irurzun.

Otros 3 kilos de cocaína

Funcionarios de distintas comisarías de la Policía Federal practicaron allanamientos en casas de sus jurisdicicones para decomisar un total de tres kilos y doscientos gramos de cocaína lista para distribuir y picadura de marihuana envasada en bolsas plásticas.

Los lugares visitados fueron: Viel al 800; Bartolomé Mitre al 4400; Melincué al 500 y en plena vía pública esquina de Paseo Colón y Brasil (comisaría 14a.), aprehendiendo en todos los casos a narcotraficantes y llevando a manos de la Justicia la cantidad de estupefacientes citada.

Por su parte, personal de la División Moralidad de la Superintendencia de Investigaciones de la Policía Federal, detuvo a dos jóvenes -uno argentino y el otro uruguayo- porque consumían cocaína y tenían para vender, cuando se movilizaban por avenida Rivadavia y José Martí, en esta capital. Les prevenidos poseían 12 "ravioles" conformados con la droga.

Finalmente, en la estación El Palomar, del ferrocarril San Martín, la Policía Federal aprehendió a un tal "Edú" cuando entregaba un sobre con cocaína a un jovencito. Entre su vestimenta tenía otros destinados a la venta en locales de esa localidad.

Drogas en Lanús

La Plata – La policía bonaerense detuvo a dos mujeres traficantes de drogas y logró el secuestro de más de 400 dosis de ácido lisérgico, conocido también por LSD, hecho que causó sorpresa en las autoridades policiales por la poca frecuencia con que se halla este tipo de estupefaciente y por la cantidad encontrada, también elevada.

Personal de la División de Narcotráfico Zona Sur de la policía bonaerense, luego de indagaciones realizadas en las últimas semanas, detuvo en la vía pública a Elizabeth Roxana Ceballos y a Rocío Magdalena Cárdenas, ambas mayores, a quienes se les encontró marihuana en su poder. A partir de allí, luego de ser interrogadas por la policía y por orden del magistrado interviniente, el juez federal de La Plata, doctor Manuel Blanco, se allanó una vivienda ubicada en Luján 2612, Lanús. Allí fueron encontradas 424 dosis de LSD; más de 300 gramos de marihuana y otros elementos probatorios.

La policía bonaerense continúa las pesquisas ya que se estima estar ante una importante organización de narcotraficantes.

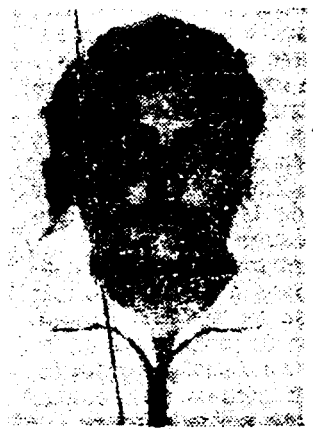

J. C. Orosco

E. Medina

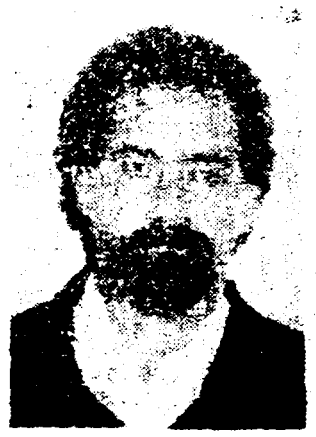

A. Di Marco

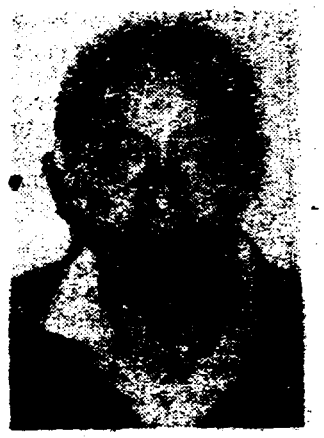

V. Di Marco

01/01 [illegible]

FICHA SIE

[illegible] 20 PERSONAS EN [illegible] ALLANAMIENTOS
[illegible] 25 PRENSA
FE 25-5-91
[illegible] 11176
11214
11229
11422

ENT
CAL

25/5/91 LA PRENSA

Detuvieron a 20 personas en varios procedimientos antidrogas

Comodoro Rivadavia (Télam) – En tres operativos dispuestos por el juez federal de esta ciudad, Martín Suárez Araujo, fueron detenidos 15 individuos e incautada una importante cantidad de cocaína y marihuana.

Hasta el momento –debido al secreto sumarial– no se pudo establecer la identidad de los implicados ni la cantidad de droga secuestrada, pero trascendió que la investigación habría permitido desbaratar una poderosa organización dedicada al comercio de estupefacientes en la región.

Según informó una fuente de la Policía Federal –responsable de los operativos dispuestos por el juez– los procedimientos comenzaron con la detención en la avenida Hipólito Yrigoyen al 900 de un hombre que tenía en su poder varios "ravioles" de cocaína.

La confesión del individuo llevó a los investigadores a un domicilio ubicado en la intersección de las calles España y Ameghino, donde se practicó un allanamiento que permitió la detención de cinco personas y el secuestro de cocaína, marihuana y elementos destinados al uso de la droga.

Finalmente, la policía allanó una vivienda del barrio Oeste de esta ciudad, entre las calles Kennedy y Carlos Gardel, sorprendiendo a otras nueve personas en plena "fumata".

El juez continuaba tomando indagatoria a los imputados, en tanto proseguían las investigaciones para dar con otros componentes de la organización delictiva y determinar su vinculación con conexiones en otros puntos del país.

En Salta

Salta (Télam) – El secuestro de 50 kilogramos de hojas de coca, de un vehículo, y la detención de tres personas, fueron los resultados de un procedimiento realizado por efectivos de la comisaría de la localidad de General Mosconi, al norte de esta provincia.

El informe indica que el cargamento había sido ingresado en forma clandestina desde Bolivia, en tanto los detenidos fueron identificados como José Antonio García, Alberto Eleuterio Ortiz y María Durán, todos residentes en la ciudad de Tartagal, distante a 300 kilómetros al norte de la capital salteña.

Los imputados trasportaban la mercadería en una camioneta Dodge. El vehículo, el cargamento y los tres detenidos fueron puestos a disposición de la Justicia federal, a cargo del magistrado Ricardo Lona.

En San Martín

La Plata – Personal de la Brigada de Investigaciones de San Martín desbarató una banda dedicada al tráfico de "marihuana", que operaba en nuestro país con mercadería ilegal ingresada de países limítrofes.

En un primer procedimiento, efectuado en las calles Guaminí y Lisandro de La Torre de Villa Pineral, partido de Tres de Febrero, la comisión policial detuvo a una persona luego de interceptar un automóvil rojo, Ford Falcon, patente B-1.627.980, en que viajaba.

Al proceder a la requisa, el personal policial encontró bajo el asiento del vehículo unos 400 gramos de picadura de hojas de la droga mencionada. Interrogado el detenido, que resultó ser Carmelo López, de 32 años, paraguayo, proporcionó datos a los efectivos, con intervención del juez federal de Morón, Eduardo Luraschi. Además se allanó una casa situada en la calle Rauler 5533, de Gregorio de Laferrère, en cuyo interior fueron incautados 16 panes de marihuana prensada.

La investigación condujo a la detención de Edson Maciel de Oliveira, brasileño de 25 años, quien se desplazaba en una camioneta Chevrolet.

Durante el interrogatorio a que fue sometido, Oliveira confesó a la policía su vinculación con López, y haber viajado a Brasil, para adquirir 20 kilogramos de marihuana, que posteriormente introdujo al país para su comercialización.

01/01=[illegible] 9105914

FICHAJE

F

PONENCIA LAVADO DE NARCODOLARES

LA NACION.

21-8-91.

11176 ✓✓

11214 ✓

11229 ✓

11422 ✓

ENT

CRUZ L ✓

Lavado de narcodólares

PANAMA, 20 (DPA). – El ex canciller panameño Jorge Ritter figura como vicepresidente del Banco Gamillero y es denunciado hoy por los diarios locales de lavar fondos de las operaciones de narcotraficantes en la Argentina, España, Uruguay, Panamá, Colombia y los Estados Unidos.

01/01 91 05 915

FICHAJE

BOLIVIA: RECAPTURAN A NARCOTRAFICANTE

LA PRENSA

15/5-91

11176 ✓

11214 ✓✓

11229 ✓✓

11422 ✓

(F)

INT. ff

CRUZ

Bolivia: recapturan a un narcotraficante

La Paz (EFE) – El boliviano Carmelo "Meco" Domínguez, considerado jefe de una importante red de narcotraficantes y fugado el lunes de la penitenciaría de San Pedro, en La Paz, fue capturado en Santa Cruz, informó el Ministerio del Interior.

Domínguez, tras su detención en la mencionada ciudad del este boliviano, fue trasladado nuevamente a La Paz en un avión de la Fuerza Aérea.

El preso se fugó con la supuesta complicidad del gobernador del penal, coronel Julio Romero, quien firmó un permiso para una visita médica que le permitió abandonar el recinto.

Romero y un policía que acompañó al presunto narcotraficante a Santa Cruz, Milton Ortiz, quedaron detenidos junto con "quienes fueron responsables de los delitos de favorecimiento a la evasión y excarcelación", precisó el ministerio.

01/01-二道 9105916

INFORME CONFIDENCIAL SOBRE LA DROGA EN LA ARGENTINA

El 47 por ciento de los adictos empezó a drogarse entre los 15 y los 16 años

Un documento de la Secretaría de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico —que toma datos de distintas fuentes oficiales y privadas— indica que el 44 por ciento de los encuestados admitió que consumía drogas. La edad en que se inició la mayoría de los consumidores es entre los 15 y los 18 años y eligieron para hacerlo, principalmente, la marihuana. Esta es también la droga que más se consume en el país: la utiliza el 14 por ciento de los adictos, frente a un 7 por ciento que prefiere la cocaína o los tranquilizantes. Casi la mitad de los consumidores es de clase media; el resto se reparte equitativamente entre las clases alta y baja. Un 56 por ciento de los encuestados afirmó que nunca consumió drogas y la mayoría pide que el Gobierno intensifique la lucha contra el narcotráfico.

La edad en que se inicia la mayoría de los consumidores de drogas es **entre los 15 y los 18 años**. A esa franja pertenece casi el **80 por ciento de los adictos: un 47 por ciento empezó con las drogas cuando tenía entre 15 y 16 años y un 32 por ciento lo hizo cuando tenía entre 17 y 18.**

Así lo indica un informe confidencial de la **Secretaría de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico** sobre **hábitos y actitudes** en el consumo de drogas en la Argentina al que tuvo acceso **Clarín**.

El informe, realizado durante este mes, incluye diferentes fuentes, oficiales y privadas. Según la secretaría **"permite describir un cuadro de situación claro sobre la problemática de la drogadicción y el narcotráfico"**.

♦ Los datos

Alrededor **del 44 por ciento** de los encuestados admitió que consumía drogas. De estos, un **35 por ciento** dijo que tomaba **más de tres tipos de estupefacientes**, ya sea alternativa o conjuntamente.

Casi el **80 por ciento de los** consumidores dijeron que habían empezado con la adicción entre los **15 y los 18 años**. Un **14 por ciento** tenía entre 13 y 14 años cuando empezó a consumir drogas.

En cuanto a la frecuencia de consumo, la mayoría (un 20 por ciento) dijo que lo hizo "alguna vez". Del 9 por ciento que reconoció haber consumido drogas en el último mes, un 33 por ciento dijo que fue durante más de 15 días.

Otro de los aspectos del informe se refiere a la situación socioeconómica de los consumidores. Para eso se remite a un muestreo realizado por la Academia Nacional de Medicina.

Según esta encuesta, que tomó 355 casos, casi la mitad de los consumidores es de clase media. El resto se reparte equitativamente entre la clase baja y la clase media alta y alta.

El informe de la secretaría, que dirige Alberto Lestelle,se complementa con una encuesta sobre la valoración de la problemática de las drogas entre habitantes de la provincia de Buenos Aires. Un 98 por ciento de los encuestados quiere que el Gobierno profundice la lucha contra el narcotráfico.

♦ Quiénes y cómo usan drogas

Un 56 por ciento de los encuestados fue rotundo: **nunca consumió drogas**. Pero aun quienes no las consumen consideran que este es un tema importante o muy

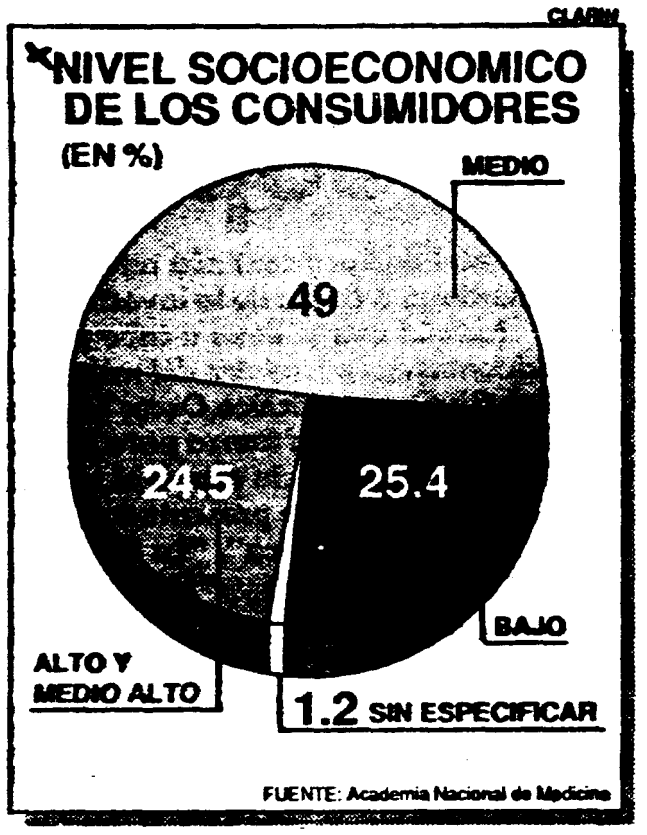

Jorge Buezas / CLARIN

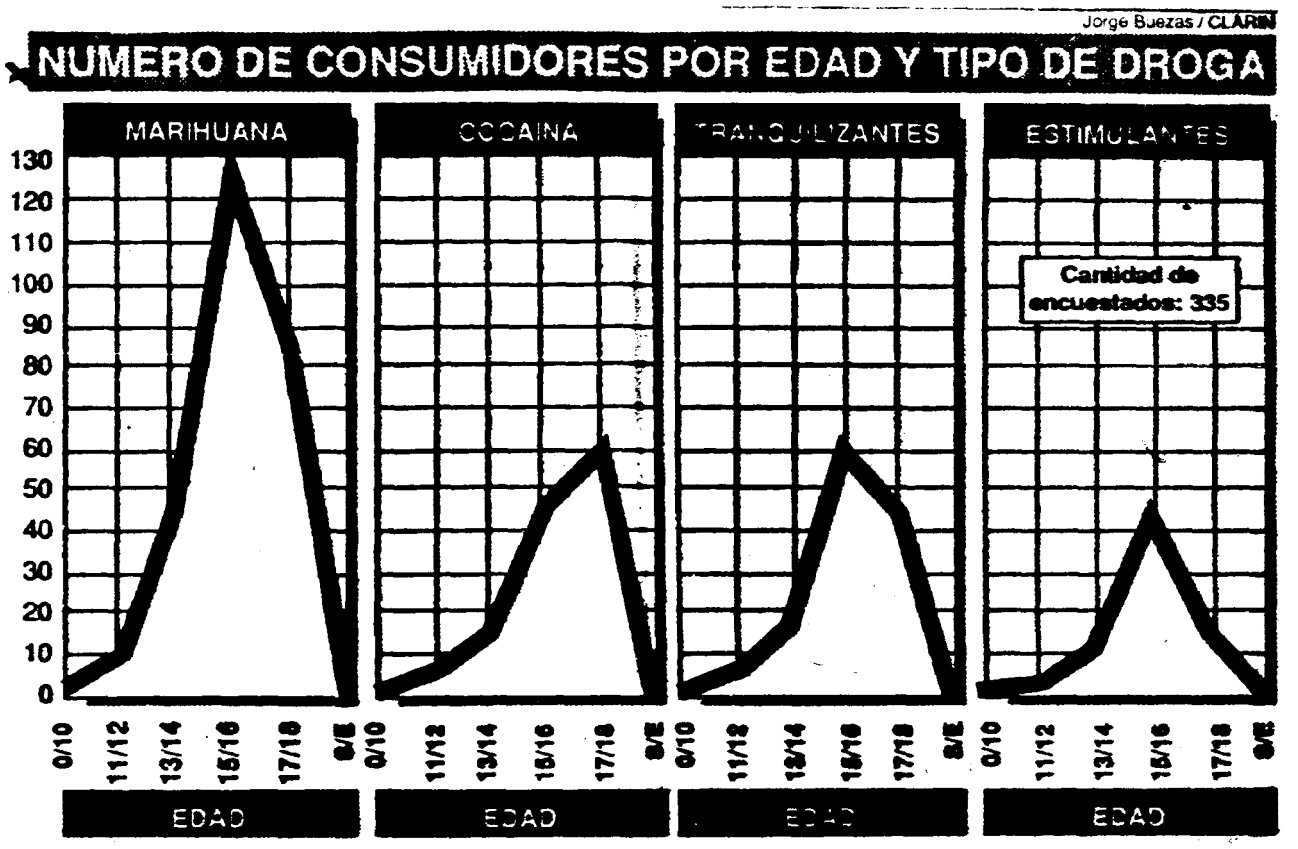

importante, y quieren que el Ggobierno intensifique la lucha contra el narcotráfico. Estas posturas fueron compartidas por casi todos los encuestados.

Del restante 44 por ciento, un 20 por ciento reconoció que había consumido drogas ilegales por lo menos una vez. Un 15 por ciento dijo que había tomado drogas en el último año y un 9 por ciento, en el último mes.

El análisis de esta frecuencia de consumo muestra que el 41 por ciento de quienes consumieron drogas en el último mes lo hicieron menos de 7 días. Un 38 por ciento admitió que tomó drogas durante 15 de los 30 días del mes.

La marihuana es la droga más usada por los adictos: fue escogida por un 14 por ciento de los entrevistados. En el orden de preferencias le siguen la cocaína y los tranquilizantes, con un 7 por ciento. Otras drogas usadas en la Argentina son estimulantes, sedantes, inhalantes y alucinógenos y opiáceos.

Pero la mitad de quienes admitieron que consumieron drogas ilegales alguna vez dijo que mezcla 2 o más sustancias alternativamente o juntas. Un 25 por ciento una dos drogas y un 24 por ciento, tres o más. Las drogas que más se mezclan son la cocaína y la marihuana.

La marihuana apareció combinada con alcohol, cocaína, tranquilizantes, sedantes, estimulantes, alucinógenos, opiáceos e inhalantes. También se combinan los tranquilizantes con los sedantes.

♦ La primera vez

La marihuana es la droga de inicio de la mayoría de los adictos. Este dato fue revelado por una encuesta realizada entre 400 convocados al servicio militar en La Plata. Es decir, entre varones de 18 años.

De los 139 jóvenes que admitieron alguna experiencia en consumo de drogas, un 52,38 por ciento dijo que había empezado con marihuana. Las otras drogas escogidas para la primera vez fueron los inhalantes, tranquilizantes y la cocaína.

Esta discriminación por edades (el 47 por ciento empezó a consumir cuando tenía entre 15 y 16 años) varía según el tipo de droga que se tome para realizarla. Entre quienes prefieren la marihuana, la mayoría la usa desde los 16 años. Los adictos a la cocaína empezaron más cerca de los 18 años.

Otra diferenciación surge cuando se comparan datos obtenidos en distintas provincias. Mientras en la Capital Federal quienes empezaron antes de los 10 años representan un 2 por ciento, en Misiones y Salta este porcentaje sube al 12,6 y 8,3 respectivamente.

En la franja de 11 a 12 años también existen diferencias regionales. En la Capital, estas edades de inicio fueron admitidas por el 4,2 por ciento de los jóvenes, pero en Mendoza la cantidad se duplica.

♦ El alcohol

El informe incluye un muestreo sobre hábitos de consumo de alcohol entre jóvenes de 18 años de Capital Federal. El 86 por ciento dijo que había tomado bebidas alcohólicas alguna vez.

Casi un 70 por ciento de los conscriptos interrogados en La Plata dijeron que no consumían alcohol todos los días, pero menos del 30 por ciento expresó que no tomaba los fines de semana. Esos días, un 27 por ciento toma más de un litro de bebidas con alcohol.

En cuanto a la edad de inicio de bebidas, un 71 por ciento dijo que lo hizo entre los 10 y los 15 años. Casi la mitad tomó alcohol por primera vez cuando tenía entre 14 y 16.

Una encuesta realizada por el Programa Andrés reveló que el 98,5 por ciento de 600 adictos encuestados mezclaba alcohol y drogas.

02/02

PERU

9105918

TITULO: FUJIMORI Y EL DIALOGO CON GRUPOS GUERRILLEROS.

PERIODICO: LA NACION

FECHA DE PUBLICACION: 24-5-91.

VINCULACIONES: 11176
11513
65890
66817
11374

ENT.
CRUZ

Fujimori y el diálogo

LA NACION 24/5/91

LIMA, 23 (DPA).– El presidente del Perú, Alberto Fujimori, descartó la posibilidad de que su gobierno entable un diálogo con los grupos guerrilleros que operan en el país, por considerar que "son los brazos armados del narcotráfico".

Fujimori dijo, asimismo, que la ayuda que entregan actualmente los Estados Unidos para la lucha contra el narcotráfico es insuficiente y debe aumentarse en forma considerable si se desea combatir efectivamente el problema.

01/01 9105918

ARGENTINA
9105919
W. RHATICAN ... CONTRA EL CONSUMO DE DROGAS
LA PRENSA
DROGAS
25-5-91
11116
10033
11421
11369
11549
11362
LA PRENSA - 25/5/91

Las campañas contra el consumo de drogas, según W. Rhatican

William Rhatican, experto en comunicaciones que fue asesor de la Casa Blanca y vicepresidente del Consejo Publicitario de los Estados Unidos, pasó por Buenos Aires, donde mantuvo entrevistas con directivos y miembros de la Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas (ATA) y ofreció una conferencia ante profesores y alumnos de las carreras de publicidad y periodismo de la Universidad Católica Argentina.

Sus exposiciones estuvieron dedicadas a la necesidad de realizar campañas contra el consumo de drogas, para lo cual destacó la importancia de la televisión y los medios de comunicación masiva en la tarea de trasmitir mensajes de bien público que lleven a cambiar y mejorar estilos de vida.

"Es esencial que los argentinos reconozcan que hay un problema, el cual es manejable y que ustedes pueden hacer algo ahora antes de que llegue a un estado en que se escapa de las manos, como ocurrió en Estados Unidos", dijo.

Explicó que, por lo que había leído en los diarios locales, la Argentina es un centro de tránsito de narcóticos, tal como ocurrió durante años en Colombia. Al advertir los peligros que entraña esta situación, expresó que ahora solamente en la ciudad de Bogotá hay más de 400 crímenes por mes relacionados con la droga, teniendo en cuenta que la capital colombiana tiene menos habitantes que Buenos Aires.

"No estoy aquí para deciriles lo que debes hacer; mi propósito es advertirles sobre lo que nosotros no hicimos y para instarlos a que no sigan este mal ejemplo", acotó. En tal sentido manifestó que las campañas de prevención son fundamentales y que uno de los peores errores que pueden cometerse es no hacer nada.

Según Rhatican, en su país fracasaron las campañas destinadas a persuadir a los adictos a que dejen de serlo y, en cambio, resultaron altamente exitosos los esfuerzos para advertir a los niños y a los jóvenes sobre los riesgos que correrían si decidían experimentar la droga. Al profundizar el tema, afirmó que no debía ponerse el énfasis en infundir temor a los destinatarios de esos mensajes, pues existe una tendencia en los jóvenes a creer que son indestructibles.

El presidente de la Asociación de Telerradiodifusoras Argentinas (ATA), Eduardo Farley; William Rhatican y el prosecretario del Consejo Publicitario Argentino, Carlos H. Rago

El orador puntualizó que debería prestarse más atención a reforzar el deseo natural de no consumir drogas y tratar de alargar en el tiempo esa predisposición. También las campañas deberían estar dirigidas a los padres, particularmente en el sentido de que tendrían que aprender más que sus hijos sobre temas relacionados con los narcóticos.

Thatican opinó que ya no funcionan las advertencias en el sentido de que "si consumes drogas te vas a morir" y son mucho más exitosos los mensajes que exaltan la elección de los niños y de los jóvenes de tomar sus propias decisiones, diciéndoles por ejemplo: "ahora que tu puedes decidir lo que vas a hacer, las materias que vas a rendir, la carrera universitaria que vas a seguir, también tienes que aprender todo lo que puede ocurrirte si ingresas en el mundo de la droga".

"Esta ha sido una campaña muy efectiva con los adolescentes en razón de que apela a su intelecto y a su capacidad de tomar decisiones", dijo, para luego agregar que este tipo de actividades en la Argentina serían muy exitosas teniendo en cuenta que aquí la institución familiar es mucho más sólida e importante que en los Estados Unidos.

En la parte final de su conferencia, también puso énfasis en expresar que la cocaína es una droga que crea hábitos y que es muy difícil dejarla una vez que se la experimenta. En tal sentido señaló que "estos mensajes deberían estar dirigidos a quienes creen que pueden consumir ese estupefaciente durante los fines de semana y que el lunes pueden reanudar normalmente sus actividades laborales".

01/01 9105919

91c592c

PERU

PRODUCTORES DE COCA DEL PERU SE DECLARAN "EN PIE DE LUCHA".
LA NACION. EN PIE DE LUCHA".

21-5-91.

11176
66817
11605
65990
11234
11362

EMBAJADA DE LA CRUZ ROJA

Para enfrentar la política antidrogas del gobierno

LA NACION. 21/5/91

Productores de coca del P se declaran "en pie de lu

En Colombia, el narcotráfico asesinó a dos periodistas; liberan a se

LIMA, 20 (ANSA) – Miles de campesinos cocaleros de la región nororiental del Perú se declararon en "pie de lucha" contra la política antidrogas del gobierno del presidente Alberto Fujimori, quien el martes pasado aprobó la firma de un convenio con los Estados Unidos, que plantea un combate integral contra el narcotráfico.

Los campesinos, reunidos ayer en una asamblea general en el departamento de San Martín, amenazaron con iniciar el miércoles una huelga general indefinida, al tiempo de declarar como "personas no gratas" a Fujimori y a su asesor en asuntos de narcotráfico, Hernando De Soto.

El máximo dirigente de los campesinos cocaleros, Lucas Cachay, dijo que ellos continuarán sembrando la hoja de coca, porque hasta el momento es el único sostén económico de miles de familias campesinas en la región.

Cachay emplazó al presidente a debatir públicamente sobre la conveniencia o no del tratado antidrogas que suscribieron los gobiernos de Perú y de los Estados Unidos, en el primer intento formal por enfrentar el problema del narcotráfico.

El convenio ha sido cuestionado por distintas fuerzas políticas porque, según se afirma, favorece íntegramente a los Estados Unidos, que es el país con el mayor número de consumidores de cocaína en el mundo.

01/01 91 592C

9105921

ITALIA

23 S 91.

11176
11049
10108
11362

ENT
CRUZ

CCRTV - 23/5

Disney antidrogas

Los personajes de Walt Disney aparecen en un video antidrogas que se ofrece gratuitamente en Italia. Más de 1500 videoclubes de ese país prestan la película Nuestros héroes al rescate, un dibujo animado en el que se trata de prevenir a los jóvenes sobre los peligros de la droga.

ON/OA 9105921

9105922

COLOMBIA

GRUPO COMANDO ASESINA EN COLOMBIA A 2 PERIODISTAS

21-5-91

11116
65592
11110
11345

CAT. ✓
CRUZ ✓

Grupo comando asesina en Colombia a dos periodistas

BOGOTA, 20 (Reuter, DPA y AP). — Otros dos locutores colombianos, de la cadena radial **Caracol**, fueron asesinados hoy en la ciudad amazónica de Florencia. Entretanto "Los Extraditables", grupo paramilitar de los narcotraficantes colombianos, anunciaron hoy la pronta liberación de dos periodistas secuestrados meses atrás.

Libardo Méndez y **Carlos Rodríguez** fueron atacados esta tarde por dos desconocidos, que dispararon contra el vehículo en que se desplazaban los periodistas. Una tercera locutora, **Judith Aristizábal**, esposa del gobernador del departamento de Caquetá, también fue alcanzada por los tiros, pero se encuentra fuera de peligro.

Por otra parte, el sacerdote **Rafael García Herreros**, quien desde hace algunas semanas oficia como mediador independiente ante el cartel de narcotraficantes de Medellín, anunció hoy que **Pablo Escobar**, el zar de la cocaína, liberará en las próximas horas a dos periodistas cautivos y posteriormente se entregará a la justicia. La rendición voluntaria de Escobar se enmarca en la decisión del gobierno de Bogotá de estudiar la revocación de la ley de extradición de sospechosos.

Un comunicado distribuido por el grupo de "Los Extraditables" señala: "Hemos ordenado la liberación de **Francisco Santos** y **Maruja Pachón**, en respuesta a la encarecida solicitud del sacerdote García Herreros y de otros compatriotas". Santos, jefe de redacción del diario **El Tiempo** e hijo de su dueño, fue secuestrado en setiembre último, mientras Pachón, directora del Instituto de Fomento Cinematográfico, permanece cautiva desde diciembre.

El cura García Herreros, reconocido por sus obras de caridad, indicó que la liberación de los periodistas "**puede ser esta tarde o mañana**, pero tenemos la seguridad de que están sanos y van a volver".

En cuanto a la inminente rendición del barón de la cocaína, el sacerdote dijo que "tenemos que pensar seriamente qué hacer, pues Escobar quiere entregarse", junto con otros jerarcas de su organización.

De acuerdo con García Herreros, la rendición de Escobar equivale al "desplome de los carteles" de la droga, y exhortó a las autoridades colombianas a considerar la inminente liberación de los periodistas como un acto conciliatorio de "Los extraditables".

9105923
PERU
PERU: REACCION DE LOS PRODUCTORES DE COCA.
LE MONDE
22/5/91
11176
66817
11234
11362

Reacción de los productores de coca

Los cultivadores de coca del nordeste del Perú anunciaron la decisión de resistir la política antidroga del presidente Fujimori. Determinación que, de alguna manera, plantea un dilema grave al mandatario peruano.

Los campesinos amenazaron con una huelga por tiempo indefinido y con declarar personas no gratas al presidente y a su asesor en la materia, Hernando de Soto. Generalmente iletrados o poco menos, los cultivadores se declararon *en pie de lucha*. No están dispuestos a transar: según ellos, su prosperidad –relativa– depende del cultivo de la planta destinada a producir cocaína, una de las drogas cuyo consumo está más difundido.

No entienden razones y tampoco, al parecer, quieren entenderlas. Desde tiempos ancestrales su esquema económico –precario, de más está decirlo– encuentra sustento fundamental en el monocultivo de la coca. Suspenderlo abruptamente les significaría perjuicios imprevisibles porque, entre otras razones, es probable que muchos no sepan hacer otra cosa. Sus dirigentes –ingenua o interesadamente– no disimulan lo irreductible de su posición, cuestionan los acuerdos que el Perú suscribió con los Estados Unidos para profundizar la lucha contra la droga y aspiran a tener injerencia en los términos del tratado.

El presidente Fujimori se encuentra, entonces, ante un problema que –términos más, términos menos– es similar al de Bolivia, donde también hay vastos cultivos de coca de los cuales dependen los niveles socioeconómicos más bajos de la población campesina. Aparentemente, el mandatario peruano no tendría otra salida que profundizar la política antidrogas; pero simultáneamente deberá solucionar estas situaciones de precariedad, cuyo origen debería ser buscado en la pasividad de quienes, pese a tener conocimiento de que los cultivos de coca promovían la expansión del narcotráfico, los admitieron durante décadas como un recurso para mejorar el ingreso de los campesinos.

Si Fujimori atiende las demandas, provocará –es previsible– el desagrado de aquellos países que, hoy en día, encabezan la lucha contra la drogadicción. No puede olvidar, en esa instancia, que el respaldo exterior, especialmente el de los Estados Unidos, puede ser decisivo para la recuperación del Perú. En buena medida, el apoyo internacional deberá orientarse, precisamente, al desarrollo de cultivos y actividades alternativos para los productores que viven de la coca.

Si, en cambio, hace caso omiso de las quejas de los campesinos, se arriesga a que el disconformismo sea canalizado por las organizaciones terroristas para ganar adherentes. Riesgo grave en este momento en que los grupos guerrilleros están extremando sus ataques contra las instituciones peruanas y pretenden lograr el estado de caos imprescindible para el éxito de sus planes.

01/01 9105923

MARADONA RECIBIRÁ PENA MINIMA POR TENENCIA DE DROGAS
RECALIFICACION DE PRENSA.
4.5.91
11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

CRUZ ✓✓

Un mes a dos años de prisión, excarcelable

Maradona recibiría una pena mínima por tenencia de droga

El futbolista Diego Maradona confesó ante la Justicia que horas antes de ser arrestado por la policía participó de una fiesta privada junto con sus dos amigos y tres mujeres, una de las cuales, revelaron fuentes inobjetables, podría haber sido la autora de la llamada telefónica "anónima" que lo delató ante las fuerzas del orden.

La información fue adelantada a ANSA por fuentes judiciales inobjetables, las que revelaron que, según los elementos reunidos hasta el momento, Maradona sólo podría ser condenado por "tenencia de droga para consumo", un delito que la ley pena con un mes a dos años de prisión, excarcelable, y que incluso podría ser reemplazado por una curación que se vería obligado a realizar el jugador.

En la declaración que prestó el sábado pasado ante la juez Amelia Berraz de Vidal, Maradona confesó que "toma droga a veces", sin precisar desde cuándo, y que el día de su arresto pasó la noche previa en una fiesta que se realizó en el departamento del barrio de Caballito, el mismo en el que fue detenido el viernes pasado.

Canasta, chinchón y cocaína

De la reunión, además de sus dos amigos, participaron también tres mujeres, las cuales abandonaron el departamento a altas horas de la madrugada, tras lo cual el jugador y sus compañeros permanecieron jugando "a la canasta y al chinchón" consumiendo cocaína.

Maradona y sus amigos se acostaron aproximadamente a las siete de la mañana del viernes pasado, por lo que estaban durmiendo cuando la policía ingresó al lugar.

Ese mismo día viernes, dijeron las fuentes, la policía se comunicó con la juez Berraz de Vidal para informarle que se había recibido "una llamada anónima de voz femenina", que alertaba que en un departamento de la calle Franklin 880 se estaba violando la ley 23.737 (antidroga) y que dentro del lugar estaba Maradona.

La juez autorizó el procedimiento, en el cual participaron dos empleados del juzgado, incluyendo a su secretario, Carlos Binda. El procedimiento –llegaron a revelar las fuentes– debió ordenarse dos veces, debido a que la primera dirección suministrada era errónea.

La Justicia ordenó la búsqueda de estas tres mujeres e incluso la de la "voz anónima", a fin de que aporten nuevos testimonios a la causa.

Las fuentes consultadas rechazaron así categóricamente la versión de un semanario deportivo, en el sentido de que Maradona había sido seducido por una hermosa suboficial de la policía, que luego participó del arresto, y que el jugador fue encontrado desnudo y con uno de sus amigos en la cama, en el momento de la detención.

La suboficial (cuya fotografía fue profusamente difundida por todos los medios), en realidad sólo participó, explicaron las fuentes, porque es de rutina en caso que haya mujeres involucradas en el arresto y tuvieran que ser sometidas a una revisación.

Cuando la policía ingresó al lugar –aseguraron las fuentes– Maradona dormía solo en una habitación y sus dos amigos hacían lo mismo en el otro ambiente del pequeño departamento.

Sin embargo, las fuentes aceptaron una versión que indica que la "voz anónima" que delató a Maradona, pueda tratarse de una "informante" de la Policía. "Si detrás de esa voz anónima había un complot para dañar a Maradona no es algo que por ahora surja en la causa", completaron las fuentes.

Situación procesal

Por otra parte, Maradona recibiría una pena leve, y hasta podría ser sobreseído, según las constancias reunidas hasta el momento en la causa que se inició en su contra por consumo y tenencia de droga.

Pero de no poder probarse que las bolsas con cocaína encontradas por la policía pertenezcan al jugador y sus amigos, entonces Maradona hasta podría ser sobreseído.

Sólo quedaría probada la existencia de cocaína en la orina del jugador, pero la ley no prevé pena por el simple consumo.

De comprobarse, en cambio, que la cocaína hallada en las bolsas petenece a Maradona y sus amigos, podría ser condenado por "tenencia para consumo personal" (un mes a dos años de prisión), pues la cantidad hallada (no más de 6 gramos) es considerada "mínima".

La situación de Maradona podría haberse complicado si sus amigos hubieran dicho que la droga fue suministrada por el jugador, lo que no ocurrió en la declaración que éstos prestaron el sábado pasado ante la juez Amelia Berraz de Vidal.

Pero aunque fuera acusado de "suministro" la pena, por la pequeña cantidad de droga hallada, sería el mínimo que contempla la ley (3 años), por lo que el delito sería igualmente excarcelable.

Si la Justicia entiende, en cambio, que la pena debe ser mayor que ese mínimo (hasta 12 años), el delito debe cumplirse con prisión efectiva.

La juez tomó ayer declaración testimonial a varios vecinos del departamento de Maradona, afin de que informen sobre si se veían "visitas extrañas", en el lugar y si el departamento era utilizado para la distribución, comercialización o entrega de estupefacientes.

Maradona y sus amigos, dijeron las fuentes consultadas, se negaron a revelar quién les suministró la droga que consumieron, en tanto algunas versiones indican que la juez está orientando esa búsqueda hacia un personaje del ambiente artístico local.

En tanto, el astro del fútbol mundial, que quedo libre tras pagar una fianza de 20 mil dólares, continúa recluido en su departamento del barrio de Núñez, dnde realiza un severo tratamiento de desintoxicación. (ANSA)

01/03 91 05924

Ámbito financiero
3/7/91

Maradona admite su culpabilidad

AF 3/7

Diego Maradona

Nápoles (Italia). *El abogado defensor de* **Diego Maradona** *anunció ayer ante un Juzgado de* **Nápoles** *que el astro futbolístico, en una tentativa de lograr la reducción de su condena, se declarará culpable de los delitos de consumo y suministro de cocaína de los cuales se le acusa.*

El Tribunal pospuso el comienzo del juicio a **Maradona** *hasta el 18 de setiembre, fecha en que se aguarda la comparecencia del ex capitán de la selección argentina.*

"No puedo defender cabalmente a Maradona si le es imposible presentarse al Juzgado. El quiere venir aquí para declararse culpable y obtener una condena reducida"*, dijo al Tribunal el abogado defensor* **Vincenzo Siniscalchi.**

Maradona*, de 30 años, fue acusado como consecuencia de las investigaciones policiales sobre una organización napolitana de tráfico de drogas y trata de blancas.*

Interrogado por el fiscal **Luigi Bobbio**, *el 31 de marzo, dos días después retornó a la Argentina.*

Felice Pizzo *y* **Giuseppe Simeoli**, *prendidos en* **Nápoles** *y acusados de los mismos delitos que* **Maradona** *en materia de estupefacientes, además de rufianismo, se declararon culpables en la audiencia de ayer.*

Se les condenó a una pena reducida de 16 meses de cárcel y una multa de tres millones de liras (2000 dólares) cada uno. Si no hubiesen admitido su culpabilidad, las condenas podrían haber sido tres veces mayores en duración.

• *La posibilidad de que el delantero* **Rubén Da Silva** *emigre al Cremonese de Italia, junto a las gestiones para incorporar al arquero* **José Luis Chilavert** *y al volante* **Alberto Acosta** *constituyeron ayer las novedades más importantes en* **River Plate** *en cuanto al movimiento de pases.*

El entrenador **Daniel Passarella** *viajó a* **Europa** *llevando el contrato para su firma del delantero* **Ramón Díaz**, *en tanto que el arquero* **Angel Comizzo** *no retornará a* **River** *por cuanto la* **Universidad de Nuevo León** *no otorga su pase.*

Las negociaciones para renovar el préstamo de **Da Silva** *por una temporada quedaron truncas y es muy probable que su futuro sea el* **Cremonese** *de* **Italia.**

La entidad de **Núñez** *le adeuda al delantero uruguayo y a su representante,* **Francisco Casal**, *cerca de 500 mil dólares, por lo que ha quedado descartada la posibilidad de que juegue la liguilla.*

9105924

La Nación
29/11/91

La situación procesal de Maradona

La Cámara Federal modificó ayer sustancialmente la situación procesal de Diego Armando Maradona, en la causa que se le sigue por infracción a la ley de drogas, al cambiar la calificación legal del auto de prisión preventiva –la que fue confirmada– dictado en julio último por la jueza federal Amelia Berraz de Vidal.

La información sobre el fallo, que disminuye la probable pena, suspende el trámite del sumario y pone en manos de la Justicia el control del proceso de rehabilitación al que debe someterse Maradona, fue suministrada a LA NACION, durante una entrevista exclusiva, por el doctor Ernesto Spangenberg, defensor del ex futbolista.

Como se recordará, Maradona, junto con dos amigos, fue detenido el [illegible] de abril último en un departamento de la calle Franklin al 800 y se le [illegible], en principio, de tenencia simple de estupefacientes, una figura residual aplicable cuando, en presencia de la droga, no se puede imputar otro delito mayor, como el tráfico, el acopio o el suministro.

En el fallo conocido ayer, en respuesta a una apelación presentada por la defensa en agosto último, los camaristas hallaron a Maradona, prima facie y por semiplena prueba, incurso en el delito de *tenencia de estupefacientes para consumo personal* ("en pequeñas cantidades", especifica la ley), en vez de ser considerado supuesto responsable por *tenencia simple*, figura original.

Como se informó, en el procedimiento realizado en el departamento de la calle Franklin se hallaron, sobre un toldo de un negocio vecino, cinco gramos de clorhidrato de cocaína con un 91 por ciento de pureza, los que habrían sido arrojados desde una ventana de la vivienda ocupada por Maradona y sus amigos.

"La diferencia en favor de Maradona es amplísima –relató Spangenberg a LA NACION–. En primer lugar, al referirse este fallo al segundo párrafo del artículo 14 de la ley 23.737 y no al primero, como el fallo anterior, la pena prevista deja de ser de uno a seis años y pasa a ser de un mes a dos años, disminución que demuestra la diferencia en la imputación.

"Además, esta modificación da lugar automáticamente a la aplicación del artículo 18, que suspende, es decir que *congela* todo el trámite del sumario y pone en marcha lo más importante para nosotros, que es la ejecución, controlada por la jueza, de la medida tutelar de someter a Maradona a un proceso de rehabilitación.

"Si al cabo de ese proceso, insumiese el tiempo que fuera necesario dentro de los dos años previstos por la ley, los forenses certificaran que Maradona logró su curación, la causa será sobreseída", dijo Spangenberg.

–Sin embargo, Maradona ya estaba haciendo ese tratamiento.

–Sí, pero sin intervención de la Justicia. En la prisión preventiva, la jueza recomendó que Maradona se sometiera a un tratamiento. Ahora, ella lo supervisará. Por otra parte, si el sumario hubiese seguido adelante deberíamos entrar después en el plenario, la etapa de acusación, defensa, aporte de pruebas, etcétera, con la carga que eso significa para el procesado.

Maradona –concluyó Spangenberg–, que no aceptó los hechos por los que fue acusado, pero que sí reconoció ser un drogadependiente, necesitaba que la Justicia tutelara su rehabilitación.

Sin variantes para Ayala y Pérez

En cuanto a la situación de Ricardo Ayala y Enrique Pérez, los detenidos junto a Maradona, por no considerárseles drogadependientes sino *experimentadores-usadores*, no hubo modificación en su situación procesal y la Cámara Federal les confirmó la prisión preventiva por tenencia simple de estupefacientes.

03/03 [illegible]9105924

11146 / 11214 / 65082 / 11229 / SECRETO / UNCLASS / 11421 / 11422 / 11343 / 11512 / 11349 / 11227 / 11234 / 11349 / 11233 / 11349 /

1/1/91

CIA

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS PARA AMERICA LATINA
-- ENERO/FEBRERO 1991 --

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

ALARMANTE AUMENTO INTERREGIONAL DE ABUSO DE DROGAS

EN UN REPORTE DE 42 PAGINAS EMITIDO LA PRIMERA SEMANA DE ENERO, EL CONSEJO DE CONTROL INTERNACIONAL DE NARCOTICOS DE LA ONU CONCLUYO QUE EL ABUSO DE DROGAS ESTARA AUMENTANDO A PASO MAS RAPIDO EN EL TERCER MUNDO QUE EN ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS. P. K. BAILEY, EL SECRETARIO ADJUNTO CON BASE EN VIENA DEL CONSEJO, ESPECULO QUE LOS ADICTOS EN MUCHOS PAISES EN DESARROLLO SE TORNAN HACIA LAS DROGAS COMO ESCAPE DE LA CRECIENTE POBREZA QUE LOS RODEA.

DESPUES DE MENCIONAR QUE LA PRODUCCION DE COCAINA CONTINUO AUMENTANDO EN LOS PAISES ANDINOS DURANTE 1990, EL REPORTE DE LA ONU SUGIRIO QUE LA DISPONIBILIDAD EN ESTA Y OTRAS REGIONES DE AMERICA LATINA HABIA RESULTADO EN "MAYOR ABUSO DOMESTICO". HAY EVIDENCIA EN ABUNDANCIA QUE APOYA ESTA CONCLUSION.

CEDRO, ORGANIZACION PARA LA PREVENCION DE NARCOTICOS COSTEADA CON FONDOS PRIVADOS EN PERU, AYER EN UN ESTUDIO DE MEDIADOS DE ENERO QUE CERCA DE 200.000 PERUANOS HAN CONFESADO HABER CONSUMIDO PASTA DE COCA POR LO MENOS EXPERIMENTALMENTE. EN LA PAZ, LA CRUZ ROJA BOLIVIANA HACE POCO ADVIRTIO QUE EL INCREMENTO DE PRODUCCION DOMESTICA DE COCAINA RESULTARIA EN CONSUMO "EN MASA" DE LA DROGA.

PERO EL CONSUMO DOMESTICO EN AUMENTO NO SE LIMITA A LOS PAISES PRODUCTORES DE COCAINA DE LA REGION. PABLO VILLEGAS RONDON, QUE ENCABEZA LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA DROGAS EN VENEZUELA, ADMITIO EN UNA DECLARACION DE FINAL DE AÑO QUE, A PESAR DEL ESFUERZO ENERGICO PARA LA PREVENCION DE DROGAS EN CARACAS Y OTRAS CIUDADES, "EL PROBLEMA SIGUE CRECIENDO CON CADA DIA QUE PASA". EL PREDIJO QUE LA SITUACION CONTINUARIA DETERIORANDOSE A NO SER QUE SE TOMEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA HACER USO MAS EFECTIVO DE LOS LIMITADOS RECURSOS ANTIDROGAS DE LA NACION.

LA TENDENCIA HACIA CRECIENTE ABUSO DOMESTICO DE DROGAS TAMBIEN ES APARENTE EN EL CARIBE DE HABLA INGLESA. SE CALCULA QUE UNOS 60.000 JAMAICANOS AHORA USAN COCAINA Y "CRACK" Y CERCA DE 240.000 CONTINUAN FUMANDO MARIJUANA, SEGUN UNA ENCUESTA RECIENTE POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ANTILLAS OCCIDENTALES. "EL USO DE ESTAS DROGAS DURAS SE HA COMBINADO CON LA LARGA TRADICION DEL USO DE MARIJUANA Y HA CREADO UN SERIO PROBLEMA DE ABUSO DE NARCOTICOS EN JAMAICA", DIJO EL SOCIOLOGO CARL STONE, DIRECTOR DE LA ENCUESTA.

TRAFICANTES LATINOAMERICANOS SE UNEN A LA RED MUNDIAL DE CRIMEN

EL REPORTE DE PRINCIPIOS DE ENERO DE LA ONU SOBRE PROBLEMAS MUNDIALES DE DROGAS TAMBIEN ADVIRTIO LA EVIDENCIA ALARMANTE DE QUE LOS CARTELES DE COCAINA SUDAMERICANOS HABIAN ESTABLECIDO OPERACIONES DE "EMPRESA CONJUNTA" CON AMBAS LA MAFIA ITALIANA Y LAS GANGAS DE HEROINA DEL SURESTE ASIATICO, CREANDO, EN EFECTO, UNA RED GLOBAL DE ORGANIZACIONES CRIMINALES.

SEGUN UN REPORTE DE LA POLICIA ITALIANA QUE FUE DADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN ROMA A FINES DE DICIEMBRE, EL "PACTO" ENTRE EL CARTEL DE MEDELLIN Y LA MAFIA SICILIANA HA ESTABLECIDO LAS REGLAS BASICAS PARA LA VENTA DE COCAINA COLOMBIANA EN EUROPA POR MEDIO DE REDES DE DISTRIBUCION CONTROLADAS POR LA MAFIA. SE DICE QUE UN ARREGLO DE "DIVISION DE TRABAJO" ESTA INCLUIDO EN EL PACTO PARA EVITAR "GUERRAS TERRITORIALES" SOBRE EL CONTROL DE MERCADOS DE DROGAS EUROPEOS ESPECIFICOS.

SECRETO

01/11/3

9105926

DURANTE UNA SERIE DE REUNIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO A MEDIADOS DE DICIEMBRE, EE. UU. Y MEXICO ESTABLECIERON UNA COMISION CONJUNTA ANTIDROGAS. EL NUEVO CUERPO, QUE COMENZO SUS OPERACIONES EN ENERO, SE DEDICARA PRINCIPALMENTE AL TRAFICO DE COCAINA A TRAVES DE LA FRONTERA Y AL CONTRABANDO DE ARMAS. PERO TAMBIEN TENDRA LA AUTORIDAD DE INVESTIGAR ACTIVIDADES DE SOSPECHADO LAVADO DE DINERO, SUPERVISAR PROGRAMAS DE ERRADICACION DE ADORMIDERAS Y MARIJUANA, Y APOYAR CAMPANAS DE PREVENCION DE DROGAS.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

EL CARTEL DE CALI COLOMBIA CON FRECUENCIA ES ECLIPSADO POR SU RIVAL MAS VIOLENTO DE MEDELLIN, PERO COMO DEMOSTRO EL ARRESTO DE UNO DE SUS AGENTES DE NIVEL MEDIO EN BUENOS AIRES, LOS CALENOS MENOS A LA VISTA PUBLICA CONTINUAN DIRIGIENDO UNA DE LAS MAS EXTENSAS REDES DE TRAFICO DE DROGAS EN EL MUNDO. GERARDO ORLANDO AREVALOS, DE 48 ANOS DE EDAD Y MIEMBRO DE LA ORGANIZACION DE CALI, FUE ARRESTADO EN LA CAPITAL ARGENTINA A PRINCIPIOS DE ENERO -- JUSTO CUANDO SUBIA A UN AUTOBUS CAMINO A ROSARIO Y PARANA CON UN CARGAMENTO DE COCAINA. AREVALOS, QUE OPERARA DESDE LA CIUDAD PROVINCIAL DE CORDOBA, ATRAJO LA ATENCION DE LA POLICIA INICIALMENTE POR SUS FRECUENTES VIAJES A COLOMBIA.

ARGENTINA QUIZAS NO TENGA NI EL CLIMA NI EL TERRENO ADECUADO PARA EL CULTIVO DE COCA, PERO ESO NO HA DESANIMADO A LOS TRAFICANTES LOCALES INNOVADORES DE EXPERIMENTAR CON OTRAS COSECHAS DE DROGAS, TALES COMO ADORMIDERAS. INVESTIGADORES DE LA POLICIA FEDERAL EN LA PROVINCIA NORTENA DE SALTA RECIENTEMENTE DESCUBRIERON UN TERRENO DE 3 HECTAREAS CON CERCA DE 200 PLANTAS DE ADORMIDERAS. SE HABIA HECHO OTRO DESCUBRIMIENTO SIMILAR EN 1987 EN UNA AREA CERCANA, CUANDO AGENTES DE LA POLICIA DESTRUYERON 600 PLANTAS.

ADEMAS DE MANTENER PRESION SOBRE LOS TRAFICANTES CON ESFUERZOS DE PROHIBICION Y ERRADICACION, ARGENTINA ESTA GANANDOSE LA REPUTACION DE SER LIDER REGIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL ABUSO DE DROGAS. DURANTE LAS RECIENTES CEREMONIAS DE APERTURA DE LA PRIMERA CONFERENCIA EN ARGENTINA SOBRE DROGAS SICOTROPICAS, EL SECRETARIO NACIONAL DE NARCOTICOS EUGENIO ALBERTO LASTIRI ADVIRTIO QUE EL ABUSO DE DROGAS PSICOTROPICAS, AUNQUE A MENUDO SE LE DE MENOR IMPORTANCIA, ES PARTE DE LA PLAGA GENERAL DE DROGAS QUE AFECTA A LA SOCIEDAD MODERNA.

CHILE

EN UN ARTICULO RECIENTE SOBRE ARICA, UN CIUDAD EN EL NORTE DE CHILE PARA EL CONTRABANDO DE COCAINA DE LAS NACIONES PERU Y BOLIVIA, ADVIRTIO EL PERIODISTA CHILENO GUILLERMO SEPULVEDA QUE CORRE PELIGRO DE VOLVERSE OTRA "MEDELLIN". EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA CON DROGAS, QUE INCLUYE ASESINATOS POR "SICARIOS", ES COMUN. PERO LA FUERZA DE POLICIA ANTIDROGAS LOCAL SOLO TIENE 14 AGENTES Y UN VEHICULO DE PATRULLA SIN RADIO.

LOS JOVENES DE ARICA, COMO LOS DE MEDELLIN Y OTRA CAPITAL DE DROGAS, ESTAN SIENDO DESTRUIDOS POR EL CRECIENTE ABUSO DE NARCOTICOS Y EL CONSIGUIENTE ENVICIAMIENTO. SEGUN EL LEGISLADOR DEMOCRATICO CRISTIANO LUIS LEBLANC, MIEMBRO DEL COMITE SOBRE DROGAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL 33 POR CIENTO DE LA JUVENTUD DE ARICA FUMA "PABACAZOS", HECHOS DE COCAINA TIRADA Y BASURA.

/03 9105926

111176 / 11214 / 65092 / 11229 / SECRETO / [illegible] / 11421 / 11422 / 11343 / 11512 / 11349 / 11227 / 11234 / 11349 / 11233

1/11/91

CIA

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS PARA AMERICA LATINA
-- ENERO/FEBRERO 1991 --

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

ALARMANTE AUMENTO INTERREGIONAL DE ABUSO DE DROGAS

EN UN REPORTE DE 42 PAGINAS EMITIDO LA PRIMERA SEMANA DE ENERO, EL CONSEJO DE CONTROL INTERNACIONAL DE NARCOTICOS DE LA ONU CONCLUYO QUE EL ABUSO DE DROGAS ESTABA AUMENTANDO A PASO MAS RAPIDO EN EL TERCER MUNDO QUE EN ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS. P. K. BAILEY, EL SECRETARIO ADJUNTO CON BASE EN VIENA DEL CONSEJO, ESPECULO QUE LOS ADICTOS EN MUCHOS PAISES EN DESARROLLO SE TORNAN HACIA LAS DROGAS COMO ESCAPE DE LA CRECIENTE POBREZA QUE LOS RODEA.

DESPUES DE MENCIONAR QUE LA PRODUCCION DE COCAINA CONTINUO AUMENTANDO EN LOS PAISES ANDINOS DURANTE 1990, EL REPORTE DE LA ONU SUGIRIO QUE LA DISPONIBILIDAD EN ESTA Y OTRAS REGIONES DE AMERICA LATINA HABIA RESULTADO EN "MAYOR ABUSO DOMESTICO". HAY EVIDENCIA EN ABUNDANCIA QUE APOYA ESTA CONCLUSION.

CEDRO, ORGANIZACION PARA LA PREVENCION DE NARCOTICOS COSTEADA CON FONDOS PRIVADOS EN PERU, ANOTO EN UN ESTUDIO DE MEDIADOS DE ENERO QUE CERCA DE 200.000 PERUANOS HAN CONFESADO HABER CONSUMIDO PASTA DE COCA POR LO MENOS EXPERIMENTALMENTE. EN LA PAZ, LA CRUZ ROJA BOLIVIANA HACE POCO ADVIRTIO QUE EL INCREMENTO DE PRODUCCION DOMESTICA DE COCAINA RESULTARIA EN CONSUMO "EN MASA" DE LA DROGA.

PERO EL CONSUMO DOMESTICO EN AUMENTO NO SE LIMITA A LOS PAISES PRODUCTORES DE COCAINA DE LA REGION. [illegible] VILLEGAS RONDON, QUE ENCABEZA LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA DROGAS EN VENEZUELA, ADMITIO EN UNA DECLARACION DE FINAL DE AÑO QUE, A PESAR DEL ESFUERZO ENERGICO PARA LA PREVENCION DE DROGAS EN CARACAS Y OTRAS CIUDADES, "EL PROBLEMA SIGUE CRECIENDO CON CADA DIA QUE PASA". EL PREDIJO QUE LA SITUACION CONTINUARIA DETERIORANDOSE A NO SER QUE SE TOMEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA HACER USO MAS EFECTIVO DE LOS LIMITADOS RECURSOS ANTIDROGAS DE LA NACION.

LA TENDENCIA HACIA CRECIENTE ABUSO DOMESTICO DE DROGAS TAMBIEN ES APARENTE EN EL CARIBE DE HABLA INGLESA. SE CALCULA QUE UNOS [illegible]000 JAMAICANOS AHORA USAN COCAINA Y "CRACK" Y CERCA DE 240.000 CONTINUAN FUMANDO MARIJUANA, SEGUN UNA ENCUESTA RECIENTE POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ANTILLAS OCCIDENTALES. "EL USO DE ESTAS DROGAS DURAS SE HA COMBINADO CON LA LARGA TRADICION DEL USO DE MARIJUANA Y HA CREADO UN SERIO PROBLEMA DE ABUSO DE NARCOTICOS EN JAMAICA", DIJO EL SOCIOLOGO CARL STONE, DIRECTOR DE LA ENCUESTA.

TRAFICANTES LATINOAMERICANOS SE UNEN A LA RED MUNDIAL DE CRIMEN

EL REPORTE DE PRINCIPIOS DE ENERO DE LA ONU SOBRE PROBLEMAS MUNDIALES DE DROGAS TAMBIEN ADVIRTIO LA EVIDENCIA ALARMANTE DE QUE LOS CARTELES DE COCAINA SURAMERICANOS HABIAN ESTABLECIDO OPERACIONES DE "EMPRESA CONJUNTA" CON AMBAS LA MAFIA ITALIANA Y LAS GANGAS DE HEROINA DEL SURESTE ASIATICO, CREANDO, EN EFECTO, UNA RED GLOBAL DE ORGANIZACIONES CRIMINALES.

SEGUN UN REPORTE DE LA POLICIA ITALIANA QUE FUE DADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN ROMA A FINES DE DICIEMBRE, EL "PACTO" ENTRE EL CARTEL DE MEDELLIN Y LA MAFIA SICILIANA HA ESTABLECIDO LAS REGLAS BASICAS PARA LA VENTA DE COCAINA COLOMBIANA EN EUROPA POR MEDIO DE REDES DE DISTRIBUCION CONTROLADAS POR LA MAFIA. SE DICE QUE UN ARREGLO DE "DIVISION DE TRABAJO" ESTA INCLUIDO EN EL PACTO PARA EVITAR "GUERRAS TERRITORIALES" SOBRE EL CONTROL DE MERCADOS DE DROGAS EUROPEOS ESPECIFICOS.

SECRETO

04/[illegible]

9105926

LOS CARTELES COLOMBIANOS TIENEN INTERES DOBLE EN EXTENDER SUS HORIZONTES EN EL LEJANO ORIENTE -- PARA PROMOVER Y EXPLOTAR UNA DEMANDA REGIONAL DE COCAINA QUE SE HA ESTA DESARROLLANDO, EN EL JAPON ESPECIALMENTE, Y EL CULTIVAR CONTACTOS ASIATICOS PARA MEJORAR SU ACCESO AL MERCADO MUNDIAL DE HEROINA.

EN EL JAPON, LOS CARTELES DE COCAINA APARENTEMENTE HAN ESTABLECIDO UN PUENTE POR MEDIO DE ALIANZAS CON YAKUZA, EL EQUIVALENTE JAPONES DE LA MAFIA. SI LAS CIFRAS DE TOMAS SON MEDIDA CORRECTA, LOS COLOMBIANOS Y SUS COLOGAS EN YAKUZA ESTAN EXPLOTANDO UN MERCADO ACOGEDOR. EL AÑO PASADO, LA POLICIA JAPONESA CONFISCO CERCA DE 7% KILOS DE COCAINA, CINCO VECES LO DEL AÑO ANTERIOR.

EN SU INTENTO DE PENETRAR EL MERCADO ASIATICO DE HEROINA, LOS CARTELES DE COCAINA ENFOCARON PRINCIPALMENTE EL TRIANGULO DORADO DEL SURESTE DE ASIA, DONDE LA POLICIA TAILANDESA DESMANTELO UNA RED DE HEROINA EL AÑO PASADO QUE INCLUIA A DOS TRAFICANTES COLOMBIANOS. BAJO INTERROGACION LOS DOS ADMITIERON QUE HABIAN SIDO ENVIADOS POR LIDERES DE CARTELES DE COCAINA PARA DESARROLLAR RELACIONES DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES QUE TRAFICAN EN HEROINA EN TAILANDIA Y MALAYSIA. A CAMBIO DE UNA PARTE DE LAS GANANCIAS DE HEROINA, SE ALEGA QUE LOS COLOMBIANOS LES OFRECIERON A SUS CONTACTOS ASIATICOS ACCESO A RUTAS DE CONTRABANDO DE LOS CARTELES EN NORTE Y SURAMERICA Y EN EUROPA.

PROLIFERACION DE ACUERDOS BILATERALES

CONFERENCAS SOBRE DROGAS REGIONALES E INTERREGIONALES, POPULARIZADAS POR LA RECIENTE CUMBRE DE 4 PODERES EL AÑO PASADO EN CARTAGENA, HAN TENIDO EXITO VARIABLE DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES EN COORDINAR ESTRATEGIAS MULTILATERALES EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. UNA MEDIDA CONTRA LA INVASION DE TRAFICANTES DE COCAINA QUE GOZA DE POPULARIDAD EN AUMENTO Y ES PROBABLEMENTE MAS EFECTIVA ES EL ACUERDO BILATERAL ENTRE ESTADOS VECINOS. DESDE MEDIADOS DE DICIEMBRE SE HAN FIRMADO TRES ACUERDOS TALES.

BAJO LOS ARTICULOS DE UN ACUERDO FIRMADO ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY EL14 DE DICIEMBRE, LOS DOS PAISES PONDRAN EN PRACTICA UN SISTEMA PARA EL INTERCAMBIO DIRECTO DE INFORMACION RELACIONADA CON EL TRAFICO DE DROGAS. EL MECANISMO PARA ESTE NUEVO INTERCAMBIO SERA PROBADO DURANTE UNA OPERACION CONJUNTA EN MARZO. TAMBIEN SE TOMARAN MEDIDAS PARA ESTRECHAR LOS CONTROLES FRONTERIZOS COSA DE RESTRINGIR EL CONTRABANDO DE AUTOMOVILES ARGENTINOS A PARAGUAY, LOS QUE AHORA SON CANGEADOS DE RUTINA POR DROGAS EN EL LADO PARAGUAYO DE LA FRONTERA.

ARGENTINA Y BOLIVIA FIRMARON UN NUEVO ACUERDO BILATERAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS EN PASO DE LOS LIBRES EL 21 DE DICIEMBRE. ADEMAS DE DISCUTIR LA INSTALACION POSIBLE DE PUESTOS FRONTERIZOS EN COMUN, LOS DOS PAISES ACORDARON ESTRECHAR LOS CONTROLES EXISTENTES EN AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE PRIVADAS. BOLIVIA EXPRESO PREOCUPACION POR LA ENTRADA DE ARMAS ARGENTINAS AL PAIS QUE LUEGO SON TROCADAS POR COCAINA. ARGENTINA, A SU VEZ, SOLICITO INFORMACION MAS RECIENTE SOBRE CASOS DEL PRESUNTO CONTRABANDO DE ARMAS.

02

1 0 6 3 2 6

DURANTE UNA SERIE DE REUNIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO A MEDIADOS DE DICIEMBRE, EE. UU. Y MEXICO ESTABLECIERON UNA COMISION CONJUNTA ANTIDROGAS. EL NUEVO CUERPO, QUE COMENZO SUS OPERACIONES EN ENERO, SE DEDICARA PRINCIPALMENTE AL TRAFICO DE COCAINA A TRAVES DE LA FRONTERA Y AL CONTRABANDO DE ARMAS. PERO TAMBIEN TENDRA LA AUTORIDAD DE INVESTIGAR ACTIVIDADES DE SOBORNO, LAVADO DE DINERO, SUPERVISAR PROGRAMAS DE ERRADICACION DE ADORMIDERAS Y MARIJUANA, Y APOYAR CAMPANAS DE PREVENCION DE DROGAS.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

EL CARTEL DE CALI COLOMBIA CON FRECUENCIA ES ECLIPSADO POR SU RIVAL MAS VIOLENTO DE MEDELLIN, PERO COMO DEMOSTRO EL ARRESTO DE UNO DE SUS AGENTES DE NIVEL MEDIO EN BUENOS AIRES, LOS CALENOS MENOS A LA VISTA PUBLICA CONTINUAN DIRIGIENDO UNA DE LAS MAS EXTENSAS REDES DE TRAFICO DE DROGAS EN EL MUNDO. GERARDO ORLANDO AREVALOS, DE 48 ANOS DE EDAD Y MIEMBRO DE LA ORGANIZACION DE CALI, FUE ARRESTADO EN LA CAPITAL ARGENTINA A PRINCIPIOS DE ENERO -- JUSTO CUANDO SUBIA A UN AUTOBUS CAMINO A ROSARIO Y PARANA CON UN CARGAMENTO DE COCAINA. AREVALOS, QUE OPERARA DESDE LA CIUDAD PROVINCIAL DE CORDOBA, ATRAJO LA ATENCION DE LA POLICIA INICIALMENTE POR SUS FRECUENTES VIAJES A COLOMBIA.

ARGENTINA QUIZAS NO TENGA NI EL CLIMA NI EL TERRENO ADECUADO PARA EL CULTIVO DE COCA, PERO ESO NO HA DESANIMADO A LOS TRAFICANTES LOCALES INNOVADORES DE EXPERIMENTAR CON OTRAS COSECHAS DE DROGAS, TALES COMO ADORMIDERAS. INVESTIGADORES DE LA POLICIA FEDERAL EN LA PROVINCIA NORTENA DE SALTA RECIENTEMENTE DESCUBRIERON UN TERRENO DE 3 HECTAREAS CON CERCA DE 200 PLANTAS DE ADORMIDERAS. SE HABIA HECHO OTRO DESCUBRIMIENTO SIMILAR EN 1987 EN UNA ALDEA CERCANA, CUANDO AGENTES DE LA POLICIA DESTRUYERON SUS PLANTAS.

ADEMAS DE MANTENER PRESION SOBRE LOS TRAFICANTES CON ESFUERZOS DE PROHIBICION Y ERRADICACION, ARGENTINA ESTA GANANDOSE LA REPUTACION DE SER LIDER REGIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL ABUSO DE DROGAS. DURANTE LAS RECIENTES CEREMONIAS DE APERTURA DE LA PRIMERA CONFERENCIA EN ARGENTINA SOBRE DROGAS PSICOTROPICAS, EL SECRETARIO NACIONAL DE NARCOTICOS EUGENIO ALBERTO LESTRILLE ADVIRTIO QUE EL ABUSO DE DROGAS PSICOTROPICAS, AUNQUE A MENUDO SE LE QUITE IMPORTANCIA, ES PARTE DE LA PLAGA GENERAL DE DROGAS QUE AZOTA A LA SOCIEDAD MODERNA.

CHILE

UN ARTICULO RECIENTE SOBRE [illegible], QUE OPERABA EN EL NORTE DE CHILE PARA EL CONTRABANDO DE COCAINA DE LAS FABRICAS PERU Y BOLIVIA, ADVIRTIO EL PERIODISTA CHILENO GUILLERMO TEDESCO QUE CORRE PELIGRO DE VOLVERSE OTRA "MEDELLIN". EL CRIMEN ESTA LIGADO CON DROGAS, QUE INCLUYE ASESINATOS POR "SICARIOS", LAS COMUN. PERO LA FUERZA DE POLICIA ANTIDROGAS LOCAL SOLO TIENE [illegible] AGENTES Y UN VEHICULO DE PATRULLA SIN RADIO.

LOS JOVENES DE ARICA, COMO LOS DE MEDELLIN Y OTRA CAPITAL DE DROGAS, ESTAN SIENDO DESVIADOS POR EL CRECIENTE ABUSO DE NARCOTICOS Y EL CONSIGUIENTE ENVICIAMIENTO. SEGUN EL LEGISLADOR DEMOCRATICO CRISTIANO LUIS LEBLANC, MIEMBRO DEL COMITE SOBRE DROGAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL 33 POR CIENTO DE LA JUVENTUD DE ARICA FUMA "PABACAZOS", MEZCLA DE COCAINA, MARIJUANA Y TABACO.

/03 [illegible] 9105926

SE CALCULA QUE UN 30 POR CIENTO DE LA COCAINA ENTRADA DE
ERABANDO A CHILE LO HACE POR ARICA. MUCHA, SEGUN "EL MERCURIO" DE
NTIAGO, ES PASADA POR "MULAS", PERSONAS CON DROGAS SIN DOCUMENTOS
EMPLEO FIJO QUE SON ALQUILADOS POR LOS TRAFICANTES QUE NO DESEAN
PONERSE DEMASIADO A LA VISTA DE POLICIAS. LA MAYORIA DE LAS
ILAS" NO CRUZAN POR LOS CUATRO PUNTOS LEGALES DE ENTRADA EN ARICA,
HACEN EN VEZ POR ALGUNO DE LOS CIENTOS DE PUNTOS DE CRUCE SIN
TROL QUE SON PARTE DE LA ESCARPADA TIERRA DE NADIE DE LA REGION.

A FINES DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE CHILENO PATRICIO AYLWIN
ABLECIO EL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE NARCOTICOS. ADEMAS DE
TENER INFORMADO AL PRESIDENTE DE DESARROLLOS DIARIOS SOBRE
COTICOS, EL CONSEJO INICIARA RECOMENDACIONES DE POLITICA NACIONAL
RE DROGAS PARA LA CONSIDERACION DE AMBAS RAMAS DE GOBIERNO LA
CUTIVA Y LA LEGISLATIVA. UN PERIODISTA DE SANTIAGO EVALUO LA PERC
ACION DEL CONSEJO COMO "LA MAS PODEROSA MEDIDA ADOPTADA HASTA LA -
HA EN CHILE PARA CONFRONTAR EL PROBLEMA DE LAS DROGAS".

CENTRO Y NORTE DE AMERICA DEL SUR

BOLIVIA

LA REACCION A LA CONDENA DE PRISION [illegible] DE LA CONVICCION
L ANTIGUO MINISTRO DE GOBIERNO BOLIVIANO COMO POR UNA CORTE
ERAL DE EE. UU. FUE MIXTA EN BOLIVIA, CON ALGUNAS
ICAS FUERTES CONTRA HABER SIDO ENJUICIADO EN UN PAIS EXTRANJERO.

PERO LAS CRITICAS ADVERTAS A LA CONDENA DE ARCE BAJO ACUSACION
DROGAS FUERON CONTRARRESTADAS POR EXPRESIONES DE APROBACION DE
DE DE MUCHOS OFICIALES DE GOBIERNO, ENTRE ELLOS EL VICEPRESIDENTE
S OSSIO SANJINES. DURANTE UNA ENTREVISTA, EL VICEPRESIDENTE SE
TIRO SATISFECHO DE QUE EL VEREDICTO DEL JURADO SERA JUSTO. "CREO
E EL VEREDICTO SERA BIEN ACOGIDO PUES TODOS SABEMOS DEL TIPO DE
IVIDAD EN QUE ESTABA ENFRASCADO ARCE GOMEZ." CON UNA POSIBLE
ENA DE 30 AÑOS DE PRISION EN SU CONTRA, EL ASI LLAMADO "MINISTRO
LA COCAINA" SERA SENTENCIADO EL 22 DE MARZO.

EN UN RESUMEN DE FIN DE AÑO SOBRE LOGROS EN LA GUERRA DE
GAS DURANTE 1990, EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES GONZALO
RICO ANUNCIO QUE UN TOTAL DE 17.5 TONELADAS METRICAS DE DROGAS
IAN SIDO CONFISCADAS, QUE INCLUIAN COCAINA PROCESADA, PASTA DE
A, Y BASE DE COCA. "A PESAR DE CIERTAS LIMITACIONES" DIJO
RICO, "LOS RESULTADOS SON POSITIVOS Y NUESTRO TRABAJO CONTINUARA
EL AÑO VENIDERO".

ZALO TORRICO TAMBIEN REPORTO QUE CERCA DE 800 SOSPECHOSOS HABIAN
O ARRESTADOS DURANTE 1.021 OPERACIONES SEPARADAS DE LA POLICIA,
RESULTARON EN LA DISOLUCION DE MUCHAS DE LAS ORGANIZACIONES MAS
ROSAS DE DROGAS DE BOLIVIA. EL MENCIONO QUE YA QUE UNOS 40
ICANTES DE NIVEL ALTO ESTAN TODAVIA LIBRES, AUN QUEDA BASTANTE
HACER. SE CREE QUE MUCHOS DE LOS TRAFICANTES SIN ARRESTAR ESTAN
UPANDOSE EN LA REGION DEL CHAPARE.

BRASIL

DEBIDO A QUE LA POLICIA FEDERAL DE BRASIL CARECE DE PERSONAL Y
OS, Y CONFRONTA LA MISION IMPOSIBLE DE IMPEDIR LA ENTRADA DE
INA AL PAIS DESDE ESTADOS VECINOS, DEL PERU, SELECTIVAMENTE
ELLOS BLANCOS QUE ENTRAN ESTABLECIDOS RAICES Y DE ALTA VISIBILIDAD.

AL DECIDIR MUDAR SU [illegible] PRECURSORES A FINES DEL AÑO PASADO, EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL COMBU TUMA LANZO UNA INVESTIGACION A TRAVES DE LA NACION CON EL FIN DE IDENTIFICAR FIRMAS TRAFICANTES QUE COMPRAN QUIMICOS SOSPECHOSOS Y LOS VENDEN A TRAFICANTES COLOMBIANOS Y BOLIVIANOS.

LA INVESTIGACION YA ESTA RINDIENDO RESULTADOS DE PROVECHO. ENTRE OTRAS POSIBILIDADES INTERESANTES, LOS AGENTES DE TUMA DESCUBRIERON QUE UNA CORPORACION CON SUCURSAL QUIMICA EN SAO PAULO HABIA ESTADO VENDIENDO MAS DEL 70 POR CIENTO DE SU PRODUCTO A FIRMAS DE PLASTICOS Y TINTES EN CORUMBA, MATO GROSSO DO SUL, QUE DE HECHO SON PROPIEDAD DE TRAFICANTES BOLIVIANOS.

CORUMBA, A LA QUE AHORA LLAMAN "LA CIUDAD BLANCA" DEBIDO AL GRAN VOLUMEN DE COCAINA BOLIVIANA QUE PASA POR ELLA, TIENE SOLO 20 AGENTES DE LA POLICIA FEDERAL PARA PROTEGER LA FRONTERA CON BOLIVIA EN LA QUE ES TAN FACIL BURLAR SU VIGILANCIA. LA UNICA BARRERA DE ADUANAS EN LA CARRETERA QUE CONECTA LOS DOS PAISES TIENE SOLO TRES EMPLEADOS DE TESORERIA FEDERAL.

DESPUES DE TOMAR NOTA DE QUE EL [illegible] POR CIENTO DE LOS 100.000 RESIDENTES DE LA CIUDAD DEPENDEN ECONOMICAMENTE DEL TRAFICO DE DROGAS, UN PERIODISTA BRASILEÑO ESCRIBIO, "CORUMBA SE HA VUELTO UNA ESPECIE DE MERCADO LIBRE DE DROGAS, DONDE EL VENDER, COMPRAR, PRODUCIR O CONSUMIR COCAINA ES ACTIVIDAD CASI TAN COMUN Y TRIVIAL COMO EL COMER FEIJOADAS.

SE HIZO HINCAPIE SOBRE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS QUE LIMITAN LAS OPERACIONES DE LA POLICIA FEDERAL CONTRA LOS TRAFICANTES DE DROGAS EN UN ARTICULO RECIENTE EN EL DIARIO "CORREIO BRAZILENSE" DE BRASILIA. A MEDIADOS DE LA OPERACION YANOMAMI, QUE HA ESTADO DESTRUYENDO SISTEMATICAMENTE PISTAS PARA AVIONES DE TRAFICANTES EN EL ESTADO NORTEÑO DE RORAIMA, SE ACABO SU ASIGNACION DEL PRESUPUESTO Y EL TRABAJO CESO -- COSA QUE DEJO POR LO MENOS 40 PISTAS DE ATERRIZAJE INTACTAS. LA OPERACION PUEDE SER REANUDADA, PERO ESTO SOLO SI SE HACE UNA NUEVA ASIGNACION.

COLOMBIA

DURANTE LOS PRIMEROS DOS MESES DEL NUEVO AÑO, EL CARTEL DE COCAINA DE MEDELLIN FORZO AL PUEBLO DE COLOMBIA MONTAR EN OTRO SUBIBAJA EMOCIONAL AL ALTERNAR SUS [illegible] DE PAZ CON REANUDADA VIOLENCIA TERRORISTA. PERO ESTA VEZ LAS CIMAS DE ESPERANZA Y LOS BAJOS DE DESENGAÑOS ERAN DE NATURALEZA MUCHO MAS EXTREMA, LO QUE HACIA EL PODER EVALUAR CON CIERTO GRADO DE EXACTITUD EL CURSO DE LA PROLONGADA GUERRA DE DROGAS EN LA NACION ANDINA MUCHO MAS DIFICIL PARA COLOMBIANOS COMO PARA EL MUNDO EXTERIOR.

EL NUEVO AÑO COMENZO CON EL YA CONOCIDO RUIDO DE TIROTEO DE ARMAS AUTOMATICAS EN UNA CALLE DE MEDELLIN, DONDE CUATRO AGENTES DE LA POLICIA SECRETA FUERON MATADOS AL AMANECER DEL 2 DE ENERO POR TRAFICANTES DESDE UN VEHICULO EN MARCHA. LA REANUDADA VIOLENCIA, APARENTEMENTE DESQUITE POR ALEJADA BRUTALIDAD POLICIACA, ENSOMBRECIO LAS INICIATIVAS DE PAZ DEL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA.

PERO POCO DESPUES DE MATAR A LOS AGENTES, LOS TRAFICANTES VOLVIERON A ANIMAR LAS ESPERANZAS DE PAZ AL ENTREGARSE EL LIDER NO. 2 DEL CARTEL DE MEDELLIN, JORGE LUIS OCHOA VASQUEZ, Y CORRIERON RUMORES DE QUE EL CAPO GRANDE PABLO ESCOBAR GAVIRIA [illegible] ESTARIA DISPUESTO A ENTREGARSE. ESTO [illegible] COMO EL SUPLICIO DE TANTALO. A LA EUFORIA DE PAZ SE LE DIO MAS IMPETU CON REPORTES DE QUE MAS DE 80 TRAFICANTES DE MENOR ALCURNIA ESTABA [illegible].

SECRETO

105. [illegible] 9105926

ERPOL RESULTARON EN LA TOMA DE [illegible] KILOS DE COCAINA DURANTE 1990. O ESTO ES SOLO LA PARTE VISIBLE DE UN COMERCIO MUCHO MAS GRANDE DE COCAINA. ENTRE 30 Y 50 TONELADAS METRICAS DE COCAINA, SEGUN CALCULOS CREIBLES, TRANSITA ANUALMENTE POR ECUADOR EN CAMINO A PAISES CONSUMIDORES.

RECIENTES MEDIDAS SEVERAS DEL GOBIERNO SOBRE LA VENTA DE QUIMICOS A COLOMBIA SIN DUDA HAN AYUDADO, PERO LA MAYORIA DE LOS PRECURSORES CON DESTINO A LABORATORIOS COLOMBIANOS DE COCAINA SON INTRODUCIDOS DE CONTRABANDO AL PAIS POR EL PUERTO DE GUAYAQUIL.

DESPUES DE SER DESCARGADOS DE BARCOS DE CARGA, LOS BIDONES DE QUIMICOS, A MENUDO CON ETIQUETAS CAMBIADAS LOCALMENTE, SON LLEVADOS EN CAMION A LA FRONTERA COLOMBIANA Y LUEGO SON TRANSFERIDOS A BARCAS DE RIO PARA SER ENTREGADOS EN LA RIBERA COLOMBIANA DE LOS RIOS FRONTERIZOS DE ECUADOR.

LAS TOMAS POR LA POLICIA ANTIDROGAS DURANTE 1990, CON UN TOTAL DE 74.000 LITROS DE SUBSTANCIAS QUIMICAS, NO SON SOLAMENTE UNA FRACCION DEL VOLUMEN TOTAL QUE PASA INADVERTIDO.

UNA COMISION ESPECIAL DEL CONGRESO ECUATORIANO EMITIO UN REPORTE A FINES DE DICIEMBRE EN QUE IMPLICABA A VARIOS BANCOS Y FIRMAS DE CAMBIO DE DIVISAS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BLANQUEO DE DINERO. LA INVESTIGACION DE LA COMISION FUE INCITADA POR REPORTES DE UN MARCADO AUMENTO EN LAS TRANSACCIONES DE CAMBIO DE DIVISAS -- DE US$317 MILLONES EN 1988 A US$720 MILLONES EN 1990.

UN METODO POPULAR Y SEGURO DE LAVAR DINERO EN ECUADOR ES POR MEDIO DE LA COMPRA DE TERRENO AGRICOLA. TRAFICANTES COLOMBIANOS, QUE PAGAN HASTA TRES VECES EL VALOR DEL MERCADO, HAN COMPRADO MILES DE HECTAREAS DE LOS MEJORES TERRENOS EN LA CADENA ANDINA OCCIDENTAL. ESTOS "INVERSIONISTAS" COLOMBIANOS HAN ADQUIRIDO TIERRAS A LA VUELTA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS QUE LOS RESIDENTES ECUATORIANOS DE ALLA AHORA LES HA DADO POR LLAMAR EL PUEBLO "SANTO DOMINGO DE LOS COLOMBIANOS".

PERU

EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORI CONFESO DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA DE FINES DE DICIEMBRE QUE HASTA ENTONCES LA CAMPAÑA ANTIDROGAS DE SU PAIS NO HABIA LOGRADO NINGUNO DE SUS DOS OBJETIVOS PRINCIPALES: EL PONER FRENO AL DESARROLLO CULTIVO DE COCA Y EL PROTEGER A LA ECONOMIA LEGITIMA DE LA NACION DE LOS EFECTOS PERJUDICIALES DEL AUGE ARTIFICIAL DE LA COCA.

"NO HA HABIDO RESULTADOS (POSITIVOS)", ADMITIO EL. "AL CONTRARIO, HA HABIDO AUMENTO EN EL AREA DEDICADA AL CULTIVO DE LA COCA, Y EL PRECIO DEL NARCOTRAFICO EN LA ECONOMIA NACIONAL HA SIDO TAN GRANDE QUE HA IMPEDIDO QUE MEJORARA COMO CREIMOS LO HARIA."

SEGUN CALCULOS PRESENTES, MAS DE 200.000 HECTAREAS DE COCA SON CULTIVADAS EN LA LADERA ORIENTAL DE LOS ANDES, EN ESPECIAL EN EL ALTO DEL HUALLAGA.

PERO EN REALIDAD, HA HABIDO RESULTADOS POSITIVOS. SEGUN LAS

ESTADISTICAS DE FIN DE AÑO REALIZADAS POR LA POLICIA NACIONAL EN LIMA EL 23 DE DICIEMBRE, CERCA DE 27.5 TONELADAS METRICAS DE DROGAS FUERON CONFISCADAS EN 1990, QUE INCLUIAN 24.2 TONELADAS METRICAS DE PASTA DE COCA. ADEMAS, EQUIPOS DE LA POLICIA NACIONAL DESTRUYERON 162 LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO, 17 PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS, Y 53 TONELADAS METRICAS DE HOJAS DE COCA.

EL NUEVO AÑO COMENZO CON NOTA POSITIVA. UN VOCERO DE LA POLICIA NACIONAL REPORTO EL 3 DE ENERO QUE POLICIAS ANTINARCOTICOS EN EL VALLE DEL ALTO DEL HUALLAGA HABIAN CAPTURADO A SEIS TRAFICANTES COLOMBIANOS Y A 15 PERUANOS MIENTRAS CARGABAN UNA TONELADA METRICA DE BASE DE COCAINA ABORDO DE UN AVION CON MATRICULA COLOMBIANA EN UNA PISTA EN MEDIO DEL BOSQUE. LA POLICIA NACIONAL LOGRO OTRO EXITO A FINES DE ENERO, CUANDO ASALTO SEIS POBLADOS DE TRAFICANTES, TAMBIEN EN LA REGION DEL ALTO DEL HUALLAGA, Y CONFISCO 37 TONELADAS METRICAS DE BASE DE COCAINA.

VENEZUELA

EN SU LISTA DE LOGROS EN EL CONTROL DE DROGAS DURANTE 1990, LA POLICIA TECNICA JUDICIAL DE VENEZUELA REPORTO LA TOMA DE TONELADA Y MEDIA METRICA DE NARCOTICOS, INCLUIDOS ESTABAN COCAINA, BASUCO (CIGARRILLOS HECHOS CON MEZCLA DE PASTA DE COCA), CRACK Y MARIJUANA. SI SE TIENE EN CUENTA QUE VENEZUELA ES UN PUNTO PRINCIPAL PARA EL TRANSITO DE CARGAMENTOS DE COCAINA A EE. UU. Y EUROPA, ESTA CIFRA DE TOMAS SORPRENDE POR PEQUEÑA.

PERO LA DIVISION ANTIDROGAS DE LA POLICIA TECNICA JUDICIAL PARECE HABER CONTRARRESTADO SU ESCASEZ DE TOMAS AL ARRESTAR A MAS DE 7.000 SOSPECHOSOS Y, AL MISMO TIEMPO, HABER DESMANTELADO 10 ORGANIZACIONES DE NARCOTICOS DE SEDE LOCAL CON LAZOS INTERNACIONALES. SE ACREDITA TAMBIEN A LA DIVISION ANTIDROGAS CON HABER ENVIADO MAS DE 5.926 CASOS RELACIONADOS CON DROGAS A LOS TRIBUNALES EN 1990.

AL IGUAL QUE MUCHAS OTRAS NACIONES ENVUELTAS EN LA GUERRA CONTRA DROGAS DE LA REGION, VENEZUELA SE ENCUENTRA LIMITADA EN LO QUE PUEDE HACER DEBIDO A SEVERAS RESTRICCIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS. DURANTE UN DEBATE A FINES DE DICIEMBRE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL MINISTRO DE ESTADO REGULO VILLEGAS RONDON DUDO DE LA CANTIDAD ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO PARA LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA DROGAS, QUE EL ENCABEZA. EL ADVIRTIO QUE LA COMISION SE ENCONTRARA REALMENTE INOPERABLE CON UN PRESUPUESTO QUE ESCASAMENTE CUBRE EL COSTO DE SOLO UN AVION LIVIANO COMO LOS USADOS POR LOS TRAFICANTES PARA PASAR SUS DROGAS DE CONTRABANDO.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

UNA ESCARAMUZA IMPORTANTE EN LA BATALLA PARA INTERRUMPIR EL TRAFICO DE COCAINA COLOMBIANA AL NORTE DE MEXICO FUE GANADA A FINES DE ENERO CON EL ARRESTO DEL TRAFICANTE MEXICANO CLEMENTE SOTO PEÑA. DESPUES DE ANUNCIAR EL ARRESTO, UN VOCERO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CONFIRMO QUE SOTO ERA UNA DE LAS CONEXIONES CLAVES ENTRE LOS CARTELES COLOMBIANOS Y UNA RED DE TRAFICANTES MEXICANOS COLOCADOS ESTRATEGICAMENTE A LO LARGO DE LA FRONTERA CON EE. UU. AL SER INTERROGADO POR AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL, SOTO PEÑA CONFESO HABER PASADO MAS DE 3 TONELADAS DE COCAINA EN LOS ULTIMOS 12 AÑOS.

07. [redacted] 9105926

AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN EL ESTADO NORTEÑO DE SONORA SE MARCARON OTRA VICTORIA EN SU GUERRA CONTRA CONTRABANDISTAS LOCALES DE COCAINA CON EL DESCUBRIMIENTO A PRINCIPIOS DE ENERO DE UN ARSENAL UNICO DE NARCOTRAFICANTES. ADEMAS DE GRANDES CANTIDADES DE MUNICIONES PARA UNA VARIEDAD DE ARMAS DE ASALTO, LOS AGENTES ENCONTRARON GRANADAS FUMIGENAS, GAFAS ULTRAVIOLETAS PARA VISION NOCTURNA, Y SOFISTICADO EQUIPO PARA COMUNICACION POR RADIO.

UN VOCERO DE LA POLICIA EXPLICO DURANTE UNA RESENA DE NOTICIAS QUE LAS GRANADAS FUMIGENAS SON USADAS DE CORTINAS DE HUMO PARA EVITAR QUE AVIONES QUE ESTAN SIENDO DESCARGADOS SEAN BLANCO DE AVIONES DE LA POLICIA, LAS GAFAS PARA VISION NOCTURNA SON USADAS POR PILOTOS CON CARGA DE DROGAS PARA PODER ENTRAR EN ESPACIO AEREO MEXICANO DE NOCHE, Y EL EQUIPO DE RADIO ES PARA COMUNICACIONES AIRE-TIERRA.

EL SALVADOR

AL CONTINUAR EXTENDIENDO LOS NARCOTRAFICANTES INTERNACIONALES SUS OPERACIONES AL SUR DE MEXICO Y EL NORTE DE PANAMA, EL SALVADOR HA DECIDIDO CREAR UNA UNIDAD ANTIDROGAS. EL FISCAL GENERAL ROBERTO MENDOZA JEREZ DIJO A REPORTEROS QUE ASISTIERON A UNA CONFERECIA DE PRENSA A FINES DE DICIEMBRE QUE LA NUEVA UNIDAD ENFOCARA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA APLICACION DE LEYES Y LA INTERDICCION Y QUE SU PERSONAL INCLUIRA PERITOS Y TECNICOS DE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL. EL ANADIO QUE TENDRA LOS RECURSOS PARA TRATAR CRIMENES RELACIONADOS CON EL CULTIVO, MANUFACTURA, PROCESAMIENTO, POSESION Y COMERCIO DE DROGAS. SEGUN SU PROGRAMA LA UNIDAD INICIARA SUS OPERACIONES A PRINCIPIOS DE 1990.

GUATEMALA

HA HABIDO REPORTES DURANTE EL PASADO ANO DE CARTELES INDIGENOS DE DROGAS QUE HAN SURGIDO EN BOLIVIA, BRASIL, Y PERU, Y AHORA ESTE MAL CONTAGIOSO SE HA EXTENDIDO A AMERICA CENTRAL. EL ASI LLAMADO "CARTEL ZACAPA", QUE SE ACREDITA LA EXPLOSION DE BOMBA A MEDIADOS DE ENERO EN UNA ESTACION DE RADIO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ADVIRTIO QUE HABRIA MAS ATAQUES SI ARNOLDO VARGAS ESTRADA NO ERA PUESTO EN LIBERTAD INMEDIATAMENTE. VARGAS ESTRADA, REELEGIDO ALCALDE DE LA CAPITAL PROVINCIAL DE ZACAPA, FUE ARRESTADO EN DICIEMBRE BAJO ACUSACION DE TRAFICAR EN COCAINA Y ESTA EN ESPERA DE POSIBLE EXTRADICION A EE. UU.

PANAMA

BANQUEROS Y NEGOCIANTES LOCALES TIENEN ESPERANZAS DE QUE LA CIUDAD DE PANAMA ALGUN DIA PUEDA ASEGURAR CONVINCENTEMENTE QUE HA DEJADO DE SER CENTRO REGIONAL DE LAVADO DE DINERO, PERO ESO ES COSA QUE QUIZAS NO OCURRA PRONTO. SEGUN FUENTES CONTRA NARCOTICOS, EL CARTEL DE CALI, COLOMBIA, TODAVIA CONTROLA VARIAS COMPANIAS DE FRENTE EN PANAMA QUE SE CREE ESTAN INVOLUCRADAS EN EL BLANQUEO DE DINERO QUE CONTINUA.

EL VICEPRESIDENTE PANAMENO GUILLERMO FORD, QUE TAMBIEN ENCABEZA LA COMISION BANQUERA DEL PAIS, LE DIJO HACE POCO A REPORTEROS EN LA CIUDAD DE PANAMA QUE EL INVESTIGARA CUALQUIER BANCO DEL QUE SE SOSPECHE ESTAR INMISCUIDO EN EL LAVADO DE DINERO. EL ADVIRTIO QUE BANCOS A LOS QUE SE ENCUENTRE CULPABLES DE TAL ACTIVIDAD SERIAN CLAUSURADOS.

EL CARIBE

DOMINICA

EL NARCOTRAFICO Y EL FANTASMA DEL ENRIQUECIMIENTO HAN REALMENTE ENSOMBRECIDO CASI TODAS LAS ISLAS DEL CARIBE, Y LA PEQUENA DOMINICA NO ES EXCEPCION. "ESTAMOS MUY PREOCUPADOS, EN ESPECIAL POR LA REPORTADA PROGRESION DE MARIJUANA A DROGAS DURAS COMO LA COCAINA", DIJO LA PRIMER MINISTRO EUGENIA CHARLES EN UN DISCURSO POR RADIO

RECIENTE. ELLA ANADIO QUE SU GOBIERNO ESTA COOPERANDO CON OTROS MIEMBROS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD REGIONAL DEL CARIBE PARA PROVEER ENTRENAMIENTO ADECUADO EN CONTROL DE DROGAS PARA OFICIALES DE POLICIA Y DE ADUANAS.

LA REPUBLICA DOMINICANA

DESPUES DE TENER SOLO AUMENTOS MODERADOS EN AÑOS PREVIOS EN LA TOMA DE DROGAS, EL 1990 HA PROBADO SER UNO COMO NUNCA ANTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA. EL DIRECTORADO NACIONAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS REPORTO A PRINCIPIOS DE ENERO QUE SUS AGENTES HABIAN CONFISCADO MAS DE 2.5 TONELADAS METRICAS DURANTE 1990. ADEMAS, PERSONAL DEL DIRECTORADO ARRESTO A MAS DE 1.100 SOSPECHOSOS, ENTRE ELLOS 180 EXTRANJEROS, Y TOMO CERCA DE 40 ARMAS Y TRES AVIONES LIVIANOS DURANTE MAS DE 1.000 DETENCIONES E INCURSIONES SEPARADAS.

HAITI

DURANTE UNA ENTREVISTA A FINES DE ENERO EN LA TELEVISION FRANCESA, EL PRESIDENTE ELECTO HAITIANO JEAN-BERTRAND ARISTIDE JURO LANZAR UNA GRAN CAMPAÑA SEVERA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS EN HAITI INMEDIATAMENTE DESPUES DE SU INAUGURACION EL 7 DE FEBRERO. EL LLAMO EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN HAITI "UNO DE LOS CANCERES DE HOY DIA" Y ADVIRTIO QUE LOS TRAFICANTES ESTABAN TRATANDO DE FOMENTAR LA VIOLENCIA PARA PERPETUAR SU DOMINIO SOBRE LA SOCIEDAD HAITIANA.

A SU REGRESO A PORT-AU-PRINCE DESPUES DE SUS CHARLAS CON EL PRESIDENTE DE FRANCIA FRANCOIS MITTERAND, ARISTIDE DIJO A PERIODISTAS LOCALES DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA QUE LOS TEMIDOS TONTON MACOUTES SE HABIAN ALIADO A LOS NARCOTRAFICANTES EN BUSQUEDA DE FONDOS PARA COSTEAR UN PLANEADO PROGRAMA DE VIOLENCIA TERRORISTA. EL PREDIJO QUE EL PUEBLO HAITIANO RECHAZARIA A LOS NARCOTRAFICANTES Y SUS ALIADOS TERRORISTAS Y APOYARIA LA "TRANSICION A LA DEMOCRACIA" DE HAITI.

JAMAICA

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN JAMAICA RECIBIO UNA SACUDIDA BREVE A PRINCIPIOS DE FEBRERO POR REPORTES DE PRENSA DE QUE UNA TONA DE COCAINA CON VALOR DE US$8 MILLONES HABIA DESAPARECIDO MISTERIOSAMENTE DE UNA ESTACION DE POLICIA EN EL BALNEARIO DE OCHO RIOS EN LA COSTA NORTE. LA POLICIA NACIONAL INMEDIATAMENTE LANZO UNA INVESTIGACION DE ALTO NIVEL PARA DETERMINAR SI LA DESAPARICION SE DEBIA A NEGLIGENCIA CRIMINAL.

SANTA LUCIA

EL PRIMER MINISTRO JOHN COMPTON DE SANTA LUCIA, UNO DE LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE UNA PROPUESTA UNION POLITICA DE ESTADOS EN EL ESTE DEL CARIBE, TOMO ROL IMPORTANTE DURANTE LA SESION INAUGURAL A MEDIADOS DE ENERO DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DE LAS ISLAS DE BARLOVENTO. PERO SU PREOCUPACION CON LA ASAMBLEA Y LA PROYECTADA UNION POLITICA NO LE IMPIDIO EL INICIAR UNA CAMPAÑA SEVERA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS EN EL NUEVO AÑO.

ENTRE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN LA CAMPAÑA ANTIDROGAS DEL PRIMER MINISTRO SE ENCUENTRA LA AUTORIZACION LEGISLATIVA DE CONFISCAR LA PROPIEDAD DE NARCOTRAFICANTES, LA CREACION DE UNA NUEVA FUERZA DE ASALTO CONTRA DROGAS, Y EL ESTABLECER UNA LINEA DIRECTA DE TELEFONO PARA INFORMACION DE DROGAS EN LA SEDE DE LA POLICIA DE SANTA LUCIA.

LA NUEVA FUERZA DE ASALTO YA HA PROBADO SER UN ARMA EFECTIVA EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. EN COSA DE DIAS, VARIOS DE LOS TRAFICANTES MAS BUSCADOS DE LA ISLA HABIAN SIDO APREHENDIDOS Y UN

09. 9105926

PERO ESTAS ESPERANZAS FUERON APLASTADAS OTRA VEZ EL 25 DE ENERO, CUANDO UN EQUIPO DE COMANDOS DEL CUERPO DE POLICIA ESCOGIDA INTENTARON RESCATAR A DOS PERIODISTAS SECUESTRADOS DE REHENES EN UN ESCONDITE DEL CARTEL CERCA DE MEDELLIN. DURANTE EL RESULTANTE TIROTEO, DIANA TURBAY, EMINENTE PERIODISTA E HIJA DEL ANTIGUO PRESIDENTE COLOMBIANO JULIO TURBAY, FUE HERIDA DE MUERTE POR SUS CARCELEROS. ENFURECIDOS POR LA INCURSION QUE TAMBIEN DEJO MUERTOS A 3 DE LOS SECUESTRADORES, EL CARTEL EMITIO UN COMUNICADO EN QUE JURABA REANUDAR SU GUERRA CONTRA EL GOBIERNO.

SIN EMBARGO, DENTRO DE CINCO DIAS EL CARTEL SE DESDIJO EN UN NUEVO COMUNICADO. "HEMOS DECIDIDO RECONSIDERAR LA DECLARACION DE GUERRA TOTAL Y NO PERPETRAR NINGUNA ACCION MILITAR POR EL MOMENTO", DECIA EL MENSAJE. APARENTEMENTE ESTO FUE EN RESPUESTA A LA OFERTA QUE HIZO EL PRESIDENTE GAVIRIA EL 29 DE ENERO DE DARLE SENTENCIAS REDUCIDAS A AQUELLOS TRAFICANTES QUE SE RINDIERAN POR TODOS SUS CRIMENES, INCLUSO LOS COMETIDOS JUSTO ANTES DE ENTREGARSE.

PERO LA VIOLENCIA CONTINUO, AUN MIENTRAS LOS TRAFICANTES ENVIABAN UNA LISTA MAS LARGA DE CONDICIONES PARA SU RENDICION. UNA BOMBA LLENA DE METRALLA PARA CAUSAR EL MAYOR DAÑO POSIBLE, MATO A SEIS PERSONAS EN UN AUTOBUS URBANO EN MEDELLIN EL 4 DE FEBRERO -- CINCO DIAS DESPUES DEL CARTEL HABER CANCELADO SU ULTIMA DECLARACION DE GUERRA. ENTRE LAS NUEVAS CONDICIONES DE RENDICION HABIA UNA DEMANDA POR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL PARA ENTABLAR NEGOCIACIONES DIRECTAS CON EL GOBIERNO.

SIN PREVIO AVISO, EL CARTEL DE MEDELLIN OTRA VEZ LE DIO LA ESPALDA A LA PAZ A MEDIADOS DE FEBRERO -- SOLO QUE ESTA VEZ LO HIZO CON ESPRESITO. DURANTE UN PERIODO DEVASTADOR DE CUATRO DIAS, MATONES DEL CARTEL SECUESTRARON A FORTUNATO GAVIRIA, PRIMO DEL PRESIDENTE GAVIRIA, HICIERON DETONAR UNA BOMBA FUERA DE LA PLAZA DE TOROS DE MEDELLIN QUE MATO A 22 PERSONAS E HIRIO A OTRAS 140, Y DEVOLVIERON EL CADAVER DE FORTUNATO GAVIRIA A SU FINCA DE CAFE.

EL SECUESTRO Y ASESINATO DEL PRIMO DEL PRESIDENTE TENIAN LA INTENCION DE HACER PRESION SOBRE EL GOBIERNO DE GAVIRIA PARA QUE PASARA UNA CLAUSULA CONSTITUCIONAL QUE PROHIBIERA LA EXTRADICION, PERO ESTA TACTICA PARECE QUE LES HA SALIDO POR LA CULATA A LOS TRAFICANTES. EL GOBIERNO, CONCLUYENDO AL FIN QUE ENCARA UNA NUEVA OLEADA DE TERRORISMO POR PARTE DEL CARTEL, NO HA HECHO MAS OFERTAS.

LAS SUBIDAS Y BAJADAS EMOCIONALES, ORQUESTADAS CON ASTUCIA POR EL CARTEL DE MEDELLIN, PARECEN HABER INFLIGIDO UN FUERTE GOLPE A LA POBLACION EXTENUADA POR LA GUERRA. EN UNA ENCUESTA DE OPINION PUBLICA EFECTUADA HACE POCO, MAS DEL 80 POR CIENTO DE LOS COLOMBIANOS DIJERON QUE ELLOS ESTARIAN CONFORMES SI SE NOMBRARA A UN NARCOTRAFICANTE MINISTRO DEL GOBIERNO SI ESTO LES GARANTIZARA PAZ.

ECUADOR

LA GUERRA CONTRA LA DROGAS QUE SE EXTIENDE EN ECUADOR AHORA SE LIBRA EN TRES FRENTES SEPARADOS: CONTRA CARGAMENTOS DE COCAINA EN TRANSITO A EE. UU. Y EUROPA; CONTRA QUIMICOS PRECURSORES EN PASO A LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO EN COLOMBIA AL OTRO LADO DE LA FRONTERA; Y CONTRA UN INCREMENTO ALARMANTE DE LAVADO DE DINERO, EN ESPECIAL POR TRAFICANTES COLOMBIANOS QUE "INVIERTEN" SUS SUCIAS GANANCIAS EN FINCAS Y HACIENDAS EN EL PAIS.

ESTADISTICAS DE CONFISCACIONES DE FIN DE AÑO DIVULGADAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EL DIA DE AÑO NUEVO, INDICAN QUE LOS ESFUERZOS COMBINADOS ENTRE LA POLICIA ANTIDROGAS DEL ECUADOR Y AGENTES DE

NUMERO DE VEHICULOS Y BOTES SOSPECHADOS DE SER USADOS POR TRAFICANTES FUERON TOMADOS EN ESPERA DE MAS INVESTIGACION POR LA POLICIA.

PERSPECTIVA

A AQUELLOS COLOMBIANOS QUE ABRIGUEN DUDAS SOBRE LO EFECTIVO QUE RESULTE SU FRAGIL SISTEMA DE JUSTICIA SIN LA EXTRADICION EL JUEZ ARISTIDES BETANCUR LES DEJO VER UN EJEMPLO QUE CAUSA HONDA PREOCUPACION. EN UNA DECISION QUE EL FISCAL GENERAL COLOMBIANO, CARLOS ARRIETA, CONSIDERA PRACTICAMENTE CORRUPTA PARA EL ABUSO DE LA INDULGENCIA, EL JUEZ LE DIO LA LIBERTAD A UN NARCOTRAFICANTE QUE HABIA CONFESADO Y HABIA SIDO CONVICTO DESPUES DE CUMPLIR SOLO 44 DIAS DE LO QUE DEBIA HABER SIDO UNA SENTENCIA DE SEIS AÑOS.

DEBIDO A QUE LOS PODEROSOS CARTELES DE DROGAS DE COLOMBIA TIENEN LARGA HISTORIA DE AMEDRENTAR, SOBORNAR O ASESINAR SISTEMATICAMENTE A JUECES QUE NO SE MUESTRAN "COOPERATIVOS" AUTOMATICAMENTE, ANTIGUOS PRESIDENTES COMO VIRGILIO BARCO DEPENDIAN SERIAMENTE DE LA EXTRADICION PARA PROTEGER A LA MAGISTRATURA DE ABUSO DESENFRENADO.

CUANDO EL PERDIDO LA GUERRA DE LAS DROGAS QUE DISMINUIA EN POPULARIDAD EL PASADO AGOSTO, EL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA DIJO QUE EL "NO ERA ENEMIGO DE LA EXTRADICION" Y USO LA RETORICA COMO "ARMA" EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO. CUMPLIENDO SU PALABRA, GAVIRIA HA ENVIADO UN NUMERO DE TRAFICANTES ARRESTADOS A EE. UU. PARA SER ENJUICIADOS BAJO ACUSACION RELACIONADA CON DROGAS. PERO AHORA, PARECE QUE LA RECIEN ELEGIDA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ANADIRA UNA INTERDICCION DE LA EXTRADICION A LA NUEVA CONSTITUCION, ASI PRIVANDO A GAVIRIA Y A LOS QUE LO SIGAN DE UN ARMA EXTREMADAMENTE NECESARIA.

AUNQUE LAS PERSPECTIVAS PARA UNA MAGISTRATURA COLOMBIANA SIN AMEDRENTAR NO SON ALAGADORAS AL PROHIBIRSE LA EXTRADICION, QUEDAN TODAVIA ALTERNATIVAS. UNA DE LAS MAS PROMETEDORAS ES LA DE MAYOR COOPERACION JUDICIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS. EL 25 DE FEBRERO, LOS DOS PAISES FIRMARON UN ACUERDO QUE PROVEIA LA COOPERACION JUDICIAL, CON EL COMPARTIR DE EVIDENCIA, QUE DEBIA AYUDAR A LAS CORTES COLOMBIANAS A CONSEGUIR CONVICCIONES. SI ESTA ES LA MEJOR ARMA QUE LES QUEDA, ENTONCES DEBE SER USADA LO MAS EFECTIVAMENTE POSIBLE.

(COMENTARIO SOBRE LAS FUENTES DE LO QUE PRECEDE: ESTA PERIODICA PUESTA AL DIA SOBRE DESARROLLOS EN EL CAMPO DE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA ESTA BASADA EN REPORTAJE DE MEDIOS DE COMUNICACION Y OFICIAL DEL GOBIERNO.)

11176 65092 11227 11515 11514 11352 11234 11224 11233 11511 11349 11214 11219 11422 11230 11226 11235 11005

11191

TITULO: PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS PARA AMERICA LATINA

11192

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

CRECIENTE COALICION CONTRA EL LAVADO DE DINERO

LAS DEFENSAS LEGALES CONTRA EL LAVADO DE DINERO DE DROGAS HAN SIDO REFORZADAS DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EE. UU. Y EUROPA DURANTE LOS ULTIMOS DOS AÑOS, PERO UN MOVIMIENTO EN ESA DIRECCION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE ESCASAMENTE HA COMENZADO A SURTIR EFECTO EN LOS ULTIMOS POCOS MESES.

AL COMENTAR DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE SOBRE LO QUE HA SIDO CLARAMENTE UNA LENTA REACCION REGIONAL A UN FORMIDABLE DESAFIO, EL VICEPRESIDENTE ARGENTINO EDUARDO DUHALDE DESCRIBIO A AMERICA LATINA COMO UN "PARAISO PARA EL LAVADO DE DINERO". EL CONTINUO SEÑALANDO QUE HAY "UNA COMBINACION EXPLOSIVA" EN LA REGION DEBIDO A UNA FALTA DE CONTROLES FISCALES Y LA EXISTENCIA DE ECONOMIAS "DEVASTADAS". PERO MUCHOS PAISES EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL COMIENZAN A HACERLE FRENTE AL PROBLEMA. BERMUDA, QUE ES EL PRINCIPAL CENTRO BANCARIO FUERA DEL TERRENO CONTINENTAL, SE PREPARA PARA INTRODUCIR LEGISLACION MAS SEVERA PARA PROTEGER SUS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LAS TRAMAS DEL LAVADO INTERNACIONAL DE DINERO. EL MINISTRO DE FINANZAS DAVID SAUL, QUE PREPARA UN PROYECTO DE LEY SIMILAR AL ADOPTADO POR LA GRAN BRETAÑA Y OTROS PAISES DEL MERCADO COMUN, RECIENTEMENTE DIJO A REPORTEROS QUE LAS LEYES VIGENTES EN BERMUDA NO SON SUFICIENTEMENTE ABARCADORAS PARA PERSEGUIR INVESTIGACIONES O ATENDER A SOLICITUDES DE AYUDA EN CASOS DE LAVADO DE DINERO.

ENRIQUE RIVAS GOMEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VENEZUELA CONTRA EL USO ILICITO DE DROGAS, ES UNO DE LOS PATROCINADORES DE UNA ENMIENDA A LA LEY ANTIDROGAS QUE HARIA EL LAVADO DE DINERO UNA OFENSA PUNIBLE. DURANTE UNA ENTREVISTA A PRINCIPIOS DE MARZO CON UN REPORTERO DE "EL DIARIO" DE CARACAS, EL DIJO QUE LA PROPUESTA ENMIENDA ESTA SIENDO ESTUDIADA EN EL PRESENTE POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, Y EL CONSEJO NACIONAL BANCARIO.

MEXICO, QUE FUE DESCRITO HACE POCO COMO "UNA GIGANTESCA LAVANDERIA DE DINERO SUCIO" POR UN PERIODISTA DE CULIACAN, METROPOLIS DE TRAFICO DE DROGAS, LE LLEVA POR LO MENOS UN PASO DE VENTAJA A VENEZUELA. BAJO LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL QUE ENTRO EN VIGOR A PRINCIPIOS DE 1990, EL LAVADO DE FONDOS DERIVADOS DE CUALQUIER ACTIVIDAD ILICITA ES UN CRIMEN.

DURANTE UNA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA A FINES DE FEBRERO DEL ASI LLAMADO GRUPO DE RIO CELEBRADA EN COCHABAMBA, BOLIVIA, LOS DELEGADOS ADOPTARON UNA RESOLUCION QUE URGIA A TODAS LAS NACIONES A PROSCRIBIR EL LAVADO DE DINERO DE DROGAS. LA RESOLUCION HACIA NOTA DE QUE LAS LEYES DE SECRETO BANCARIO EN VIGOR EN MUCHOS PAISES DE LA INOAMERICA PERMITEN A LOS NARCOTRAFICANTES EL LAVAR SUS GANANCIAS ILEGALES DETRAS DE UNA CORTINA REALMENTE IMPENETRABLE.

EL COMPARTIR RUTAS DE CONTRABANDO

EN UN REPORTE EMITIDO A MEDIADOS DE ABRIL, LA JUNTA SOBRE EL CONTROL INTERNACIONAL DE NARCOTICOS DE LA ONU CON SEDE EN VIENA ADVIRTIO QUE LOS NARCOTRAFICANTES SUDAMERICANOS Y LOS EUROPEOS ESTAN COMPARTIENDO LAS RUTAS UNOS DE LOS OTROS EN UNA EMPRESA CONJUNTA PARA EL

01/12 9105925

CONTRABANDO DE COCAINA A EUROPA Y DE HEROINA A NORTEAMERICA. EL REPORTE ANADIO QUE LA PRESENTE ABUNDANCIA DE AMBAS LA COCINA Y LA HEROINA HACEN ESTE ESFUERZO DE COOPERACION PARTICULARMENTE SINIESTRO. EL REPORTE DE LA ONU TAMBIEN HACIA NOTA DE QUE LAS ORGANIZACIONES TRAFICANTES SURAMERICANAS, "A MENUDO CONJUNTAMENTE CON TERRORISTAS", CONTINUAN AMENAZANDO INSTITUCIONES POLITICAS Y ECONOMICAS DENTRO DE PAISES, DENTRO DE REGIONES E INTERREGIONALMENTE. A PESAR DE ESTO, CONCLUYO EL REPORTE, INSTITUCIONES DEMOCRATICAS EN DOS NACIONES ACOSADAS -- PERU Y COLOMBIA -- HASTA LA FECHA HAN SOBREVIVIDO.
UN REPORTE DE INTERPOL EMITIDO EL 18 DE ABRIL LLEGO A LA MISMA CONCLUSION. PARA AUMENTAR SUS GANANCIAS, DECIA EL REPORTE, LOS TRAFICANTES DE COCAINA SURAMERICANOS HAN EFECTUADO "ACUERDOS" CON TALES ORGANIZACIONES DE LA MAFIA ITALIANA COMO LA "COSA NOSTRA", LOS "CAMORRA", Y LOS "CALABRESES" PARA VENDER SUS DROGAS BAJO UN ARREGLO DE COOPERACION MUTUAMENTE LUCRATIVO.
PARA AUMENTAR SUS INVERSIONES EUROPEAS, DECIA EL REPORTE DE INTERPOL, LOS TRAFICANTES LATINOAMERICANOS HAN COLOCADO GRAN PARTE DE SUS FONDOS EN PROPIEDAD INMUEBLE, HOTELES, AGENCIAS DE VIAJE, CLUBS NOCTURNOS Y OTROS NEGOCIOS QUE PUEDAN SER USADOS PARA EL LAVADO DE GANANCIAS FUERA DE AMERICA LATINA.
SOLIDARIDAD INTERREGIONAL CONTRA LA PLAGA DE DROGAS
EVIDENCIA DE LA CONTINUA SOLIDARIDAD CONTRA LA PROPAGACION DE LA PLAGA DE DROGAS PODRIA ENCONTRARSE EN VARIAS REUNIONES ORGANIZACIONALES Y MULTILATERALES. LA MAS RECIENTE FUE CELEBRADA EN LA CIUDAD TURISTICA DE CARTAGENA, DONDE SE REUNIERON PRINCIPALES AGENTES DE NARCOTICOS DE AMERICA LATINA, DE NUEVE PAISES EUROPEOS, Y DE INTERPOL DURANTE CINCO DIAS PARA COORDINAR ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS. LOS DELEGADOS QUE ASISTIERON A ESA SESION A FINES DE ABRIL ENFOCARON SU ATENCION MAYORMENTE SOBRE NUEVOS MEDIOS DE CONTROLAR AMBOS EL CONTRABANDO DE DROGAS Y EL LAVADO DE LAS GANANCIAS ILICITAS DE LOS TRAFICANTES.
EL VICEPRESIDENTE ARGENTINO EDUARDO DUHALDE ABRIO UNA REUNION ANTIDROGAS TRILATERAL EN BUENOS AIRES EL 9 DE ABRIL. A LA REUNION DE CUATRO DIAS ASISTIERON OFICIALES ANTINARCOTICOS DE ARGENTINA, BOLIVIA Y PARAGUAY. EN SUS PALABRAS DE APERTURA EL VICEPRESIDENTE DUHALDE DIJO QUE ERA NECESARIO "EL TOMAR MEDIDAS CONJUNTAS PARA HACERLE FRENTE A UNA PLAGA QUE NO RECONOCE FRONTERAS Y CONSIDERA A AMERICA LATINA TODA UNA ENTIDAD PARA SUS ACCIONES".
LOS MINISTROS DE LO EXTERIOR DE LAS NACIONES DEL GRUPO DE RIO SE REUNIERON EN BOGOTA A PRINCIPIOS DE ABRIL PARA DISCUTIR AMBAS COSAS, EL TRAFICO DE DROGAS INTERREGIONAL Y LA DEUDA EXTRANJERA DE AMERICA LATINA QUE ACRECENTA. LOS MINISTROS LLEGARON A LA CONCLUSION EN SU COMUNICADO FINAL QUE EL PROBLEMA DE DROGAS ERA UNIVERSAL Y QUE NO

PUEDE SER RESUELTO SIN UN COORDINADO ESFUERZO INTERNACIONAL.
DELEGADOS DE 22 NACIONES LATINOAMERICANAS ASISTIERON A PRINCIPIOS DE MARZO A UNA REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO PARA EL CONTROL DE DROGAS Y EL ABUSO DE ELLAS EN QUERETARO, MEXICO. EL ANFITRION DE LA CONFERENCIA, EL FISCAL GENERAL DE MEXICO ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO, PIDIO MAYOR SOLIDARIDAD DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA BATALLA CONTRA EL TRAFICO DE Y EL ENVICIAMIENTO A LAS DROGAS.
EL PRESIDENTE COLOMBIANO CESAR GAVIRIA ESTA DE ACUERDO CON ALVAREZ DEL CASTILLO SOBRE LA NECESIDAD DE MAYOR SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN ESTA GUERRA. "LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS NO SE GANARA", DIJO EL PRESIDENTE GAVIRIA DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE EN BOGOTA, "HASTA QUE NO SE LOGRE UN ESFUERZO CONCERTADO PARA REFORZAR LA COOPERACION MULTILATERAL".

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

EN UN DISCURSO TRANSMITIDO POR TELEVISION NACIONAL EL 17 DE ABRIL, EL PRESIDENTE ARGENTINO CARLOS MENEM ANUNCIO QUE EL HABIA ORDENADO A LA FUERZA AEREA Y A LA POLICIA FRONTERIZA DE LA GENDARMERIA NACIONAL QUE EFECTUARAN INSPECCIONES AEREAS DE SOSPECHADAS SIEMBRAS PARA LA PRODUCCION DE DROGAS Y DE PISTAS AEREAS CLANDESTINAS. EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE, QUE REFLEJA LA CRECIENTE PREOCUPACION DE ARGENTINA SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS, SIGUIO A REPORTES ANTERIORES DE QUE LAS FUERZAS ARMADAS EFECTUARIAN TAREAS DE INTELIGENCIA EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS.
ENVOLVIMIENTO DIRECTO MILITAR, AUNQUE SEA LIMITADO A LA RECOLECTA DE INFORMACION, ANADIRA NUEVA DIMENSION A LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS DE ARGENTINA QUE SE EXTIENDE. DESPUES DE UNA SERIE DE REDADAS A MEDIADOS DE MARZO, LA POLICIA FEDERAL DESCUBRIO UNA COMPLICADA RED DE TRAFICO DE DROGAS Y LAVADO DE DINERO ENLAZADA A TRAFICANTES EN ESPANA. UNAS POCAS SEMANAS ANTES, UNIDADES ANTIDROGAS DE LA POLICIA FEDERAL DESHICIERON UNA RED DE CONTRABANDO COLOMBIANA Y CONFISCARON 600 KILOS DE COCAINA, LA SEGUNDA TOMA EN TAMANO EN ARGENTINA.
ES OBVIO QUE TALES REVESES TRASTORNAN A LOS TRAFICANTES. EL VICEPRESIDENTE DUHALDE CONFIRMO A PRINCIPIOS DE ABRIL QUE EL HA ESTADO RECIBIENDO AMENAZAS POR TELEFONO DE TRAFICANTES QUE, SEGUN EL, "NO QUIEREN QUE EL TEMA DE DROGAS SEA FOCO CONSTANTE DE LA ATENCION PUBLICA".
PERO LOS EXITOS ANTIDROGAS DE ARGENTINA HAN SIDO ENSOMBRECIDOS POR UN CRECIENTE ESCANDALO SOBRE EL ALEGADO ENVOLVIMIENTO DE AMIRA YOMA, CUNADA Y SECRETARIA DE CITAS DEL PRESIDENTE MENEM, EN UN CASO DE LAVADO DE DINERO. EN UNA CONFERENCIA DE NOTICIAS A FINES DE MARZO, EL SECRETARIO NACIONAL DE NARCOTICOS EUGENIO ALBERTO LESTELLE NEGO QUE LA SRA. YOMA NI OTROS MIEMBROS DE SU FAMILIA ESTUVIESEN ENVUELTOS EN EL CASO. EL ENTONCES SE ADELANTO A ACUSAR LOS MEDIOS DE INFORMACION DE FRAGUAR UNA CAMPANA DE MOTIVACION POLITICA PARA ENLODAR LA REPUTACION DEL PRESIDENTE.

91059 25

CENTRO Y NORTE DE SUR AMERICA

BOLIVIA

UNA PURGA DE CORRUPCION DEBIDA A DROGAS DE LAS FUERZAS ANTINARCOTICOS PARECIA HABERSE AGOTADO PARA FINES DE ABRIL, PERO SOLO DESPUES QUE 9ØØ AGENTES Y SIETE JEFES DE LA POLICIA NACIONAL FUERAN DESPEDIDOS BAJO SOSPECHAS DE ESTAR CONECTADOS AL NARCOTRAFICO. LA PURGA TODA ABARCADORA TAMBIEN IMPULSO AL MINISTRO DE LO INTERIOR GUILLERMO CAPOBIANCO Y AL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL FELIPE CARVAJAL A DIMITIR SUS PUESTOS RODEADOS DE ALEGACIONES DE QUE ELLOS TAMBIEN ESTABAN CONECTADOS AL MERCADO ILICITO DE DROGAS.

LA PURGA COMENZO DESPUES QUE EL CORONEL FAUSTINO RICO TORO, EL RECIEN NOMBRADO COMANDANTE DE LAS FUERZAS ESCOGIDAS ANTINARCOTICOS DE BOLIVIA, RENUNCIO A PRINCIPIOS DE MARZO. EL CORONEL RICO TORO, OBVIAMENTE MALA SELECCION PARA EL PUESTO PRINCIPAL ANTINARCOTICOS DEL PAIS, DIMITIO ANTE CRECIENTE PRESION INTERNA SECUELA DEL ANUNCIO DE SU NOMBRAMIENTO. ADEMAS DE HABER ESTADO ENVUELTO EN ACTIVIDADES DE TRAFICO DE DROGAS, EL HA SIDO ACUSADO DE NUMEROSAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS A PRINCIPIOS DE LA DECADA DE LOS ANOS 8Ø, CUANDO EL ERA JEFE DE UNA UNIDAD SECRETA DE INTELIGENCIA MILITAR.

LA PURGA DE LAS FUERZAS ANTINARCOTICOS SE VOLVIO MAS SEVERA DESPUES DEL SUICIDIO DE UN COMANDANTE REGIONAL SOSPECHADO DE ENTRAR DE CONTRABANDO EN BOLIVIA QUIMICOS PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA. AL COMENTAR SOBRE EL SUICIDIO, EL GENERAL ELIAS GUTIERREZ, EL NUEVO COMANDANTE DE LAS FUERZAS ANTINARCOTICOS, ADMITIO QUE LOS TRAFICANTES HABIAN "PENETRADO TODOS LOS SECTORES" Y ESTABAN "PROSTITUYENDO" LOS OFICIALES BAJO SU MANDO.

ALGUNOS DE LOS TITULARES SOBRE LA PURGA SIN PRECEDENTE DE POLICIAS BAJO SOSPECHA FUERON ACAPARADOS POR LA DECISION DEL PRESIDENTE PAZ ZAMORA DE PERMITIR QUE TROPAS DEL EJERCITO BOLIVIANO PARTICIPEN EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS Y DE INVITAR A UN GRUPO DE CONSEJEROS MILITARES DE EE. UU. PARA QUE LOS ENTRENEN. EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO FUE APROBADO POR EL CONGRESO BOLIVIANO EL 4 DE ABRIL. EL MINISTRO DE INFORMACION BOLIVIANO MARIO RUEDA PENA EXPLICO DURANTE UNA CONFERENCIA DE NOTICIAS A FINES DE ABRIL QUE EL EJERCITO SERIA USADO SOLO COMO RESPALDO PARA LA OPERACIONES POLICIACAS. "ESTA ES UNA MEDIDA PREVENTIVA", DIJO EL. "NO PROVOCARA VIOLENCIA YA QUE EL EJERCITO NO SERA DESPLEGADO EN AREAS DONDE LOS CAMPESINOS CULTIVAN LA COCA. LAS TROPAS SERAN USADAS SOLO EN APOYO DE ACCION POLICIACA CONTRA TRAFICANTES DE DROGAS."

LA PURGA DE LA POLICIA Y LA DECISION DEL PRESIDENTE DE DARLE AL EJERCITO UN ROL ACTIVO EN LA GUERRA CONTRA TRAFICANTES ESTA CLARO QUE ATRAJO LA MAYOR ATENCION DE LOS MEDIOS DE INFORMACION, PERO HUBO VARIOS OTROS DESARROLLOS DE SIGNIFICANCIA.

EL RECIEN NOMBRADO MINIS-RO DE LO INTERIOR BRUNO SAAVEDRA ADVIRTIO DE

UN "AUMENTO PELIGROSO" EN LA PRODUCCION DOMESTICA DE COCAINA. EL SENALO EL AUMENTO DE 57% POR CIENTO EN EL PRECIO DE HOJAS DE COCA COMO EVIDENCIA DE LA CRECIENTE DEMANDA, GENERADA PRINCIPALMENTE POR LABORATORIOS DE COCAINA BOLIVIANOS.
OTRA NOTICIA QUE PASO DESAPERCIBIDA FUE LA SENTENCIA DEL ANTIGUO MINISTRO DE LO INTERIOR LUIS ARCE GOMEZ, CUYAS ACTIVIDADES DE TRAFICANTE MIENTRAS EJERCIA EL PUESTO LE GANO EL MOTE DE "MINISTRO DE LA COCAINA". EL FUE SENTENCIADO POR UNA CORTE EN FLORIDA A 30 ANOS DE PRISION BAJO DOS CARGOS DE CONSPIRAR EL ENTRAR COCAINA DE CONTRABANDO A EE. UU.

BRASIL

LA LARGA Y POCO PATRULLADA FRONTERA DEL AMAZONAS OFRECE FACIL ACCESO A LOS CONTRABANDISTAS QUE OPERAN DESDE PAISES ANDINOS PRODUCTORES DE COCAINA. LAS TOMAS DE ESTA DROGA EN BRASIL SE DUPLICARON EL ANO PASADO, DE 1.3 TONELADAS METRICAS EN 1989 A 2.6 EN 1990.
LAS CONFISCACIONES DURANTE SOLO EL MES DE MARZO SUGIEREN QUE LA CANTIDAD DE COCAINA QUE PASA POR LA COMPLEJA RED DE CONTRABANDO EN BRASIL CONTINUA EN AUMENTO. EL DESCUBRIMIENTO DE 230 KILOS DE COCAINA COLOMBIANA A BORDO DE UN AVION A PUNTO DE DESPEGAR RUMBO A MIAMI DESDE UN AEROPUERTO EN EL ESTADO DE SAO PAULO ERA DE SUFICIENTE TAMANO PARA MERECER UNA DECLARACION DE PARTE DEL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL ROMEU TUMA. PERO ESO FUE SOLO UN INDICIO DE LO POR VENIR. EL 18 DE MARZO, AGENTES FEDERALES EN SAO PAULO CONFISCARON MAS DE 400 KILOS DE COCAINA ESCONDIDA EN UN CARGAMENTO DE CELULOSA CAMINO A NUEVA YORK Y ARRESTARON A 12 TRAFICANTES.
LA PLAGA DE LAS DROGAS, QUE YA SE HA PROBADO PROPAGA LA CALAMIDAD DEL SIDA DEBIDO AL COMPARTIR LAS AGUJAS DE INYECCION, ADQUIRIO UNA NUEVA DIMENSION MEDICA DURANTE UNA CONFERENCIA RECIENTE EN MANAUS DE OFICIALES DE SALUD BRASILENOS. EL DR. NEY LACERDA, UNO DE LOS PRINCIPALES EPIDEMOLOGOS DE BRASIL, ALERTO A OTROS QUE ASISTIAN A LA CONFERENCIA DE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS NARCOTRAFICANTES ESTEN AYUDANDO A DISEMINAR LA EPIDEMIA DE COLERA AL NO PASAR POR LOS CONTROLES MEDICOS ESTABLECIDOS EN MUCHOS DE LOS AEROPUERTOS SURAMERICANOS.
"PODEMOS ESTABLECER CONTROLES ESTRICTOS EN AEROPUERTOS COMERCIALES", DIJO EL DR. LACERDA, "PERO LOS AVIONES DE TRAFICANTES VUELAN CLANDESTINAMENTE POR TODA AMERICA LATINA." DESDE QUE EL DR. LACERDA ANOTO ESTO, LA EPIDEMIA DE COLERA SE HA EXTENDIDO A BRASIL. PARA FINES DE ABRIL DICHA EPIDEMIA YA LE HABIA CAUSADO LA MUERTE A MAS DE 1.200 PERSONAS EN CINCO PAISES.

COLOMBIA

HA HABIDO POCA EVIDENCIA DURANTE LOS ULTIMOS DOS MESES QUE SUGIERA QUE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS DE COLOMBIA SE MUEVA EN DIRECCION A UNA SOLUCION PACIFICA. EL GOBIERNO SE MANTIENE FIRME EN SU NEGATIVA DE OFRECERLES AMNISTIA A LOS TRAFICANTES POR CRIMENES QUE ESTA BIEN CLARO NO SON POLITICOS. Y EL CARTEL DE MEDELLIN REACCIONA A LO QUE ALEGA ES INTRANSIGENCIA DEL GOBIERNO CON REPETIDAS AMENAZAS DE RENOVAR LA VIOLENCIA.
LA COMPETENCIA ENTRE LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI PARECE ESTAR AGUDANDOSE ENTRE SEÑAS QUE EL "BALANCE DE PODER" ENTRE LOS GRUPOS

OPOSITORES ESTA CAMBIANDO AL SURGIR POR LO MENOS SEIS MINICARTELES MANEJADOS POR TRAFICANTES MENORES CONOCIDOS COMO "NARQUITOS".
EN PRIVADO, FURIOSOS PORQUE EL GOBIERNO REHUSA CONCEDERLES AMINISTIA POLITICA, PERO PUBLICAMENTE ACUSAN A LAS AUTORIDADES DE VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRAFICANTES ENCARCELADOS, LOS LIDERES DEL CARTEL DE MEDELLIN HAN AMENAZADO DOS VECES EN CINCO SEMANAS DE RENOVAR SU CAMPANA DE TERRORISMO URBANO.
EN UN MENSAJE ENTREGADO A ESTACIONES DE RADIO LOCALES EL 13 DE MARZO, LOS LIDERES DEL CARTEL DE MEDELLIN AMENAZARON DETONAR UNA BOMBA DE UNA TONELADA EN UNA CIUDAD PRINCIPAL DE COLOMBIA POR CADA MIEMBRO DEL CARTEL TORTURADO O ASESINADO POR LA POLICIA. LA AMENAZA FUE REPETIDA EN UN COMUNICADO EMITIDO EL 1º DE ABRIL. "SI CUALQUIERA DE NUESTROS COLEGAS LLEGARA A DESAPARECER", LEIA EL MENSAJE, "DETONAREMOS BOMBAS PODEROSAS EN LAS CIUDADES PRINCIPALES DE COLOMBIA."
LA RIVALIDAD INTENSA ENTRE LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI, QUE A MENUDO EXTALLA EN GUERRA ABIERTA, SE HA VUELTO MAS AGUDA EN MESES RECIENTES PORQUE, SEGUN UN PERITO, "CALI AHORA LE ADELANTA A MEDELLIN". APROVECHANDO LAS GRANDES PERDIDAS QUE MEDELLIN HA PADECIDO DURANTE SU GUERRA ENCARNIZADA CON EL GOBIERNO, EL CARTEL DE CALI PRACTICAMENTE ILESO HA EXTENDIDO SUS OPERACIONES HASTA VOLVERSE EL PRINCIPAL EXPORTADOR MUNDIAL DE COCAINA. EN EUROPA, QUE AMBOS CARTELES CONSIDERAN EL MERCADO PARA EXPANSION EN 1990, SE REPORTA QUE CALI AHORA CONTROLA HASTA EL 70 POR CIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION.
LA RIVALIDAD MEDELLIN-CALI TAMBIEN PARECE ESTAR ADQUIRIENDO CARACTER MILITAR. EN LOS ULTIMOS MESES LOS TRAFICANTES DE CALI HAN ESTADO TRATANDO DE ESTABLECER LAZOS MAS ESTRECHOS CON ORGANIZACIONES DERECHISTAS PARAMILITARES DE COLOMBIA. "CALI QUIERE ARMAS Y TIENE DINERO", DIJO UN OFICIAL COLOMBIANO. "LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES TIENEN ARMAS Y NECESITAN GRANDES CANTIDADES DE DINERO, ASI ES QUE RESULTA UN MATRIMONIO PERFECTO."
PERO SE REPORTA QUE EL LIDER DEL CARTEL DE MEDELLIN PABLO ESCOBAR ESTA HACIENDO GESTIONES MILITARES POR SU PROPIA CUENTA. ADEMAS DE TRABAJAR MAS ESTRECHAMENTE CON LOS INSURGENTES IZQUIERDISTAS DE COLOMBIA, ESCOBAR PARECE ESTAR RECIBIENDO AYUDA DE TERRORISTAS EXTRANJEROS. EL ARRESTO A MEDIADOS DE MARZO DE DOS PERITOS BELGAS EN DEMOLICION EN BARRANQUILLA SE CONSIDERA PARTE DEL ESFUERZO DE ESCOBAR DE RECONSTRUIR SU RAMA MILITAR. LOS DOS TENIAN DOCUMENTOS Y NUMEROS DE TELEFONO QUE LOS ENLAZABAN CON LA ORGANIZACION DE MEDELLIN.
PARA COMPLICAR EL CONFLICTO DE ANIQUILACION MUTUA ENTRE LOS DOS CARTELES ESTA EL ROL QUE TOMAN LOS MINICARTELES Y LOS JOVENES "NARQUITOS" QUE LOS DIRGEN EN EL COMERCIO ACTIVO DE DROGAS QUE AUMENTA. SE HAN IDENTIFICADO POR LO MENOS SEIS DE ESOS GRUPOS, QUE INCLUYEN EL ASI LLAMADO "CARTEL DE LA COSTA", QUE SE CREE ES PRINCIPALMENTE UNA ORGANIZACION DE TRANSPORTE. FUENTES DE LA POLICIA EN BOGOTA CREEN QUE ES POSIBLE QUE EL CARTEL DE CALI HAYA ESTABLECIDO CONEXIONES COMERCIALES CON ALGUNOS DE LOS MINICARTELES, PERMITIENDOLES QUE TRANSPORTEN PARTE DE SUS CONSIGNACIONES DE COCAINA Y LES HACEN PAGOS EXCLUSIVOS.

PARAGUAY

EL IGUAL QUE TODOS SUS VECINOS INMEDIATOS, PARAGUAY LUCHA CONTRA UNA CRECIENTE OLA DE CONTRABANDO DE COCAINA. ALARMADOS POR EL AUMENTO PARALELO DE CRIMENES RELACIONADOS CON DROGAS Y EL ENVICIAMIENTO, OFICIALES DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR EN ASUNCION HAN PEDIDO QUE SE REDACTEN NUEVAS Y MAS SEVERAS LEYES ANTINARCOTICOS. A PRINCIPIOS DE ABRIL, LOS LEGISLADORES COMENZARON UN PROYECTO DE ENMIENDAS QUE HARAN MAS SEVERAS LAS PENAS POR TRAFICAR Y HARAN MAS ESTRICTOS LOS CONTROLES EN LAS FRONTERAS.

UNA DE LAS ENMIENDAS MAS CONTROVERTIBLES AMPLIARA LOS CONTROLES VIGENTES DE ADUANAS PARA PERMITIR POR LO MENOS UN EXAMEN LIGERO DE VALIJAS DIPLOMATICAS. OTRA ENMIENDA PROPUESTA PROVEE NUEVOS PROGRAMAS DE REHABILITACION PARA ENVICIADOS.

PERU

DURANTE LOS MAS DE NUEVE MESES EN EL PUESTO, EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORE CON FRECUENCIA HA SIDO ACUSADO POR POLITICOS DE OPOSICION Y OTRAS PERSONAS DE NO TENER UNA POLITICA DEFINIDA CLARAMENTE SOBRE LA INDUSTRIA ILICITA DE COCAINA EN EL PAIS. EL HA TOMADO UNA POSTURA ALGO CONTRADICTORIA SOBRE EL CULTIVO DE LA COCA--REPETIDAS VECES HA URGIDO A LOS AGRICULTORES A CAMBIAR A COSECHAS SUSTITUTAS, PARA LUEGO EXCUSARLOS DE NO HABERLO HECHO EN OTRAS OCASIONES AL SUGERIR QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS FORZAN A LOS CAMPESINOS POBRES A EXTENDER EL CULTIVO DE LA COCA.

PERO DURANTE UNA ENTREVISTA CON CORRESPONSALES ESPANOLES EN LIMA EL 6 DE MARZO, SIN LUGAR A EQUIVOCACION EL PRESIDENTE PERUANO DENUNCIO ESTE ASPECTO DE LA INDUSTRIA DE COCAINA COMO UNA AMENAZA A "NUESTRA ECONOMIA Y A LA SEGURIDAD NACIONAL". EL AFIRMO QUE LOS US$1.5 MIL MILLONES DE LAS GANANCIAS DEL TRAFICO DE COCAINA QUE VUELVEN A PERU ANUALMENTE TIENEN UN EFECTO NEGATIVO EN EL MERCADO DE DIVISAS Y REDUCE LAS GANANCIAS DE EXPORTACIONES LEGITIMAS AL CONTRIBUIR A LA ESPIRAL INFLACIONARIA.

DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL, EL PRESIDENTE FUJIMORE APROBO UN NUEVO CODIGO PENAL PERUANO QUE PERMITE SENTENCIAS MAS SEVERAS PARA TRAFICANTES DE DROGAS. "EL CODIGO ANTIGUO NO INCLUIA EL CRIMEN DE TRAFICAR EN DROGAS, UNO DE LOS MALES QUE AZOTAN A NUESTRO PAIS AHORA", DIJO FUJIMORE AL FINAL DE LA CEREMONIA DE FIRMA DEL DOCUMENTO.

LA FUERZA AEREA PERUANA, BAJO ORDENES QUE HA TENIDO DESDE EL ANO PASADO DE INTERCEPTAR SOSPECHADOS VUELOS DE DROGAS, DERRIBO A BALAS UN AVION PRIVADO COLOMBIANO EL 2 DE ABRIL. DOS CAZAS A CHORRO DERRIBARON EL AVION DESPUES QUE EL PILOTO NO HIZO CASO A SUS INSTRUCCIONES DE QUE ATERRIZARA. LA NAVE CAYO EN UN BOSQUE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, EN LA REGION DEL ALTO DEL HUALLAGA DONDE ABUNDA EL CULTIVO DE COCA.

AGENTES ANTIDROGAS DE LA POLICIA NACIONAL TAMBIEN HAN ESTADO ACTIVOS EN EL ALTO DEL HUALLAGA. DURANTE ATAQUES AEREOS A MEDIADOS DE MARZO CONTRA LABORATORIOS PARA PROCESAR LA COCAINA, EQUIPOS DE POLICIA CONFISCARON MAS DE MEDIA TONELADA METRICA DE PASTA DE COCA, VARIAS ARMAS Y EXPLOSIVOS, Y DOCUMENTOS QUE ENLAZABAN LAS INSTALACIONES CON TRAFICANTES COLOMBIANOS.

VENEZUELA

INCITADOS POR REPORTES CONSTANTES DE CONTRABANDO GENERALIZADO A LO LARGO DE LA FRONTERA AL NOROESTE DE VENEZUELA CON COLOMBIA, UN COMITE ESPECIAL DEL CONGRESO VENEZOLANO LANZO UNA INVESTIGACION SOBRE

EL TRAFICO DE DROGAS EN EL ESTADO DE ZULIA—A PRINCIPIOS DE MARZO. SEGUN LOS DESCUBRIMIENTOS PRELIMINARES DEL COMITE, MAS DEL 50 POR CIENTO DE LAS TOMAS DE DROGAS EN VENEZUELA SE HAN EFECTUADO EN EL ESTADO DE ZULIA.
EL DIPUTADO JULIO MONTOYA, MIEMBRO DEL COMITE, DIJO EN UN COMUNICADO DE PRENSA DEL 7 DE MARZO QUE EL ESTADO ORIGINALMENTE HABIA SIDO SOLO PUNTO DE TRANSITO, PERO QUE AHORA TIENE SUS PROPIOS CARTELES DE COCAINA. LAS ORGANIZACIONES DE DROGAS MAS ACTIVAS ALLI, ANADIO EL, SON EL CARTEL DE GOAJIRA, QUE OPERA A LO LARGO DE LA FRONTERA CON COLOMBIA, Y EL CARTEL ANTILLANO, CON BASE EN MARACAIBO Y LOS ADYACENTES ISLOTES CARIBENOS.
EL COMITE INVESTIGATIVO TAMBIEN EXAMINO EL SISTEMA JUDICIAL DE ZULIA Y ENCONTRO QUE SOLO EL 12 POR CIENTO DE LOS CASOS DE DROGAS EN CORTES DEL ESTADO RESULTABAN EN CONVICCIONES. "ESTO NOS HACE PENSAR", DIJO EL DIPUTADO MONTOYA, "Y POR ESO ESTAMOS INTERROGANDO A ALGUNOS JUECES."

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

LA REORGANIZACION DE LA AGENCIA ANTIDROGAS DE MEXICO BAJO UN NUEVO DIRECTOR, JORGE CARRILLO OLEA, FUE CULPADA DE LA DISMINUCION DE TOMAS DE COCAINA COLOMBIANA EN MEXICO DURANTE FINES DE 1990 Y COMIENZOS DE 1991, PERO ESTA SITUACION NO DURO MUCHO. A MEDIADOS DE MARZO, SE ENCONTRO UN ESCONDITE EN UNA FINCA EN EL ESTADO DE DURANGO EN EL QUE HABIA 1.3 TONELADAS METRICAS DE COCAINA QUE HABIA SIDO ENTRADA DE CONTRABANDO AL PAIS POR EL CARTEL DE CALI, COLOMBIA. LA TOMA ELEVO EL TOTAL DE COCAINA CONFISCADA POR EL GOBIERNO MEXICANO DESDE DICIEMBRE DE 1988 A MAS DE 25 TONELADAS METRICAS.
LA TOMA MAS RECIENTE EN MEXICO OCURRIO EN EL ESTADO DE NAYARIT EL 7 DE ABRIL, DESPUES QUE AVIONES DE LA POLICIA PERSIGUIERON A TRES AVIONES COLOMBIANOS QUE HABIAN ENTRADO EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO Y ATERRIZARON EN UNA PISTA RURAL. DOS DE LOS AVIONES FUERON CONFISCADOS A LA VEZ QUE 2.3 TONELADAS DE COCAINA CON UN VALOR CALLEJERO CALCULADO EN US$2.7 MIL MILLONES.
LA AGENCIA ANTIDROGAS DE MEXICO SE HABIA APUNTADO OTRA VICTORIA A FINES DE MARZO, CUANDO AGENTES FEDERALES EN CULIACAN ARRESTARON A **BALTAZAR DIAZ VEGA**, UNO DE LOS NARCOTRAFICANTES DEL PAIS MAS BUSCADOS. EL FUGITIVO DE 40 ANOS, QUE SE HABIA SOMETIDO A CIRUGIA PLASTICA PARA CAMBIAR DE APARIENCIA, ERA BUSCADO EN MEXICO BAJO ACUSACION DE TRAFICAR EN DROGAS Y DE LAVADO DE DINERO. EN EE. UU. SE LE BUSCABA POR ENTRAR COCAINA Y MARIJUANA DE CONTRABANDO AL PAIS. DIAZ VEGA HA ESTADO ASOCIADO POR MUCHO TIEMPO CON **MIGUEL ANGEL FELIX GALLARDO**, UNO DE LOS PRINCIPALES TRAFICANTES MEXICANOS, QUE EN EL PRESENTE CUMPLE CONDENA EN UNA PRISION DE LA CIUDAD DE MEXICO.
COMO EN CASI TODOS LOS PAISES LATINOAMERICANOS, EXISTE CRECIENTE PREOCUPACION EN MEXICO POR EL ABUSO DE DROGAS Y ENVICIAMIENTO DOMESTICO. DURANTE UNA REUNION RECIENTE DEL COMITE INTERAMERICANO

PARA EL CONTROL DE DROGAS Y SU ABUSO EN QUERETARO, AGUSTIN VELEZ BARAJAS, PERITO SOBRE EL ENVICIAMIENTO DE DROGAS QUE TRABAJA CON LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE MEXICO, ADVIRTIO QUE YA HAY EN EL PAIS ENTRE 400.000 Y 500.000 QUE "TIENEN COSTUMBRE DE USAR DROGAS". "NO ES SOLO UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA, PERO MAS BIEN UNA DE LAS PRINCIPALES RAZONES DE CRIMEN Y FALTA DE SEGURIDAD."

BELICE

YA QUE LA MAYORIA DE LAS RUTAS TRADICIONALES PARA EL CONTRABANDO ESTAN AHORA BAJO OBSERVACION POLICIACA QUE AUMENTA, TRAFICANTES INTERNACIONALES BUSCAN LUGARES PARA HACER ESCALA MENOS OBVIOS Y MAS TRANQUILOS. LA SONOLIENTA BELICE ERA CANDIDATA ATRACTIVA, Y HA SIDO DESCUBIERTA. AVIONES LLENOS DE COCAINA DE COLOMBIA, SEGUN CALCULOS HECHOS, AHORA ATRRIZAN TODAS LAS SEMANAS EN LAS PISTAS DE ESTA DIMINUTA NACION.

EL COMIENZO DEL CONTRABANDO DE COCAINA HA CAMBIADO EL MODO DE VIVIR DE MUCHOS BELICENOS AL MARGEN DEL CAMPO LOCAL. EN LUGAR DE CULTIVAR MARIJUANA PARA LA EXPORTACION A EE. UU., ELLOS AHORA LES PROVEEN COMBUSTIBLE Y OTROS SERVICIOS A LOS VUELOS DE DROGA EN TRANSITO. "HAY AQUELLOS QUE TODAVIA CULTIVAN LA MARIJUANA", DIJO UN OFICIAL DE POLICIA EN LA CIUDAD DE BELICE, "PERO SE HAN DEDICADO AL TRAFICO DE COCAINA Y HAY MUCHOS PROBLEMAS CON ESO."

GUATEMALA

COMO MEXICO, SU VECINA AL NORTE INUNDADA CON COCAINA, GUATEMALA AHORA ESTA SIENDO USADA POR LOS CARTELES COMO ALMACEN EN TRANSITO PARA LOS CARGAMENTOS DE DROGA CAMINO A EE. UU. Y CANADA. TOMAS RECIENTES, QUE PUEDE QUE SEAN SOLO EL PICO DEL TEMPANO, SUGIEREN QUE EL FLUJO YA HAYA LLEGADO A UN PUNTO INMANEJABLE.

EL DESCUBRIMIENTO DE CERCA DE UNA TONELADA DE COCAINA EN UN LUGAR REMOTO DE GUATEMALA A PRINCIPIOS DE ABRIL FUE TEMA DE TITULARES HASTA EN PANAMA. PERO MAS DE TRES VECES ESA CANTIDAD FUE CONFISCADA EL MES ANTERIOR, CUANDO LA POLICIA ANTINARCOTICOS HIZO UNA INCURSION EN LA FINCA DEL ANTIGUO ALCALDE DE ZACAPA. ESTE FUE ARRESTADO BAJO CARGOS DE SER TRAFICANTE EN DICIEMBRE Y EN EL PRESENTE ESTA A LA EXPECTATIVA DE SER ENTREGADO A LAS AUTORIDADES DE EE. UU.

HONDURAS

ES POSIBLE QUE HONDURAS NO HAYA SIDO SUMIDA DE UN TODO EN LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL TRAFICO DE DROGAS CENTROAMERICANO, PERO YA SE ESTA PREPARANDO PARA LO PEOR. EL GENERAL LUIS ALONSO DISCUA, COMANDANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS HONDURENAS, ANUNCIO A FINES DE MARZO QUE DOS UNIDADES ESPECIALES DE LAS FUERZAS PARA COMBATIR EL TRAFICO DE DROGAS HABIAN SIDO FORMADAS HACE POCO. "LAS FUERZAS ARMADAS ES LA RAMA QUE ESTA MAS COMPROMETIDA A LUCHAR CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS", DIJO EL GENERAL DISCUA. APARENTEMENTE COMO IDEA TARDIA, EL ANADIO QUE "EL CUERPO DE POLICIA TAMBIEN ESTA TOMANDO MEDIDAS MUY POSITIVAS".

NICARAGUA

EL ESPECTRO DE UNA INVASION POR NARCOTRAFICANTES AFILIADOS CON CARTELES EXTRANJEROS TAMBIEN ESTA ENSOMBRECIENDO A NICARAGUA. EL MINISTERIO DE GOBIERNO ANUNCIO HACE POCO LA CREACION DE UN DEPARTAMENTO ANTIDROGAS QUE ENTRENARA Y EQUIPARA SU PERSONAL PARA EL ANTICIPADO AUMENTO DE ACTIVIDADES DE ESTE TRAFICO POR LOS CARTELES COLOMBIANOS DENTRO DE NICARAGUA.

UNA DE LAS PRIMERAS TAREAS DEL DEPARTAMENTO ANTIDROGAS QUIZAS SEA EL INVESTIGAR LAS ACUSACIONES POR EL LIDER DE LOS INDIOS MISKITO STEADMAN FAGOTH QUE DOS MIEMBROS DEL GABINETE DE LA PRESIDENTA VIOLETA CHAMORRO ESTAN AYUDANDO A LOS NARCOTRAFICANTES INTERNACIONALES. EN UNA DECLARACION EMITIDA A LA PRENSA EL 12 DE ABRIL, FAGOTH ACUSO AL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COSTA DEL ATLANTICO **BROOKLIN RIVERA** Y AL MINISTRO DE LA INDUSTRIA PESQUERA **JAVIER MORALES** DE AYUDAR A LOS CARTELES COLOMBIANOS A EXTENDER SUS RUTAS DE CONTRABANDO A LO LARGO DE LA COSTA ORIENTAL DE NICARAGUA.

PANAMA

EL TRAFICO DE DROGAS EN PANAMA, PATROCINADO Y PROTEGIDO POR EL DEPUESTO DICTADOR ANTONIO NORIEGA, SE HA RECUPERADO DE MANERA ALARMANTE A PESAR DE LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE ROMPER DECISIVAMENTE CON EL PASADO. EL DIRECTOR DE ADUANAS PANAMENAS RODRIGO ARSOMENA FUE EL PRIMERO EN SONAR LA ALARMA. A MEDIADOS DE MARZO, EL LE PIDIO AL PROCURADOR ADJUNTO DEL GOBIERNO QUE INVESTIGARA ALEGADAS IRREGULARIDADES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL TOCUMEN DE LA CIUDAD DE PANAMA. CUANDO UN PERIODISTA VISITANTE LE PIDIO DETALLES, EL DIJO: "DOS PAQUETES DE COCAINA PURA FUERON ENCONTRADOS EN EL CUARTO DE INSPECCION DE NARCOTICOS, QUE ME HIZO SOSPECHAR QUE HABIAN SIDO TOMADOS DE UN CARGAMENTO Y RETENIDOS PARA VENTA POSTERIOR." UN INFORMADOR EN TOCUMEN HA CONFIRMADO LOS PEORES TEMORES DE ARSOMENA. UNA RED DE OFICIALES ANTIDROGAS, MALETEROS, Y PERSONAL DE AEROLINEAS, EL RECLAMO, ESTAN PERMITIENDO QUE HASTA 650 KILOS AL MES PASEN A CAMBIO DE SOBORNOS DE US$1.800 A US$2.000 POR KILO.

PERO QUIZAS LOS PROBLEMAS DE NARCOTICOS DEL PAIS QUE EMPEORAN TENGAN SU LADO BUENO. DESPUES DE ADMITIR DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE EL TRAFICO DE DROGAS AUMENTA, EL FISCAL GENERAL PANAMENO ROGELIO CRUZ DIJO: "AHORA QUE SOMOS UNA DEMOCRACIA OTRA VEZ, EXISTE LA VENTAJA DE QUE LOS PROBLEMAS SON PUBLICOS, NO COMO ANTES QUE ESTABAN ESCONDIDOS. CUANDO EL NARCOTRAFICO SE VUELVA UN PROBLEMA, EL PUEBLO Y EL GOBIERNO SABRAN QUE TIENEN QUE COOPERAR PARA HACERLE FRENTE Y ELIMINARLO."

BERMUDA

EN UN ESFUERZO PARA FORTALECER SUS DEFENSAS CONTRA LA MAREADA EN AUMENTO DEL TRAFICO DE DROGAS EN LA REGION, EL GOBIERNO DE BERMUDA HA NOMBRADO AL DR. DAVID ARCHIBALD, UN CANADIENSE E IMPORTANTE AUTORIDAD DOBRE EL ABUSO DE DROGAS, COMO SU CONSEJERO EN LA POLITICA SOBRE LAS MISMAS. LO DE PRIORIDAD PARA BERMUDA ES EL REDUCIR LA DEMANDA DE NARCOTICOS, MIENTRAS CONTINUAN ESFUERZOS PARA PONER FIN A LA AFLUENCIA DE DROGAS A LA COMUNIDAD. "ES POSIBLE HACERLO", DIJO EL, "PERO PRIMERO HAY QUE DETERMINAR CUANTO ENFASIS SE LE VA A DAR A LA APLICACION DE LEYES Y CUANTO A LA EDUCACION SOBRE DROGAS."

EL CARIBE

LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS

EL GOBERNADOR DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS JOHN MARK HERDMAN TAMBIEN ESTA ANSIOSO DE INTENSIFICAR LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. AL SOLICITAR AYUDA DE VARIAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD EL ADVIRTIO, "IMPERA QUE NO PERDAMOS ESTA LUCHA, PUES SI ESO OCURRIERA, AMENAZARIA HUNDIRNOS." EL CONTINUO COMENTANDO QUE EN LOS ULTIMOS TRES ANOS SE HAN CONFISCADO MAS DROGAS EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS QUE EN LA GRAN BRETANA MISMA.

CUPA

EN UN APARENTE ESFUERZO DE MEJORAR SU REPUTACI N EN CUANTO A LA GUERRA CONTRA DROGAS, LOS MEDIOS DE INFORMACION CUBANOS BAJO EL CONTROL DEL ESTADO HACE POCO HAN DIFUNDIDO UNA SERIE DE SEGMENTOS RADIADOS SOBRE LA LUCHA QUE EL GOBIERNO LIDIA CONTRA LAS DROGAS. EN UN PROGRAMA DEL SERVICIO INTERNACIONAL DE RADIO EN LA HABANA EL 21 DE MARZO, EL CORONEL RAMON SANGUI, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ANTIDROGAS NACIONAL DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR, ASEGURO A LOS OYENTES QUE CUBA ESTABA COOPERANDO "A SU MAYOR CAPABILIDAD" CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA BATALLA CONTRA LA PLAGA DE DROGAS.

EN OTRO PROGRAMA RADIADO A PRINCIPIOS DE MARZO POR LA RED HABANA CUBA VISION, ROLANDO LOPEZ DEL AMO, JEFE DEL DIRECTORADO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE LO EXTERIOR, RECORDO A LOS OYENTES QUE CUBA NO HACIA MUCHO HABIA FIRMADO ACUERDOS ANTIDROGAS CON MEXICO Y VENEZUELA. "ESTAMOS DISPUESTOS A LOGRAR ACUERDOS TALES CON TODOS NUESTROS VECINOS, ESTADOS UNIDOS TAMBIEN", DIJO LOPEZ DEL AMO EN EL SEGMENTO FINAL.

TRINIDAD Y TOBAGO

EL PRIMER MINISTRO A. N. R. ROBINSON DE TRINIDAD Y TOBAGO, QUE EN EL PASADO HA ABOGADO POR UNA CORTE INTERNACIONAL PARA TRATAR ESTE TIPO DE CRIMEN SOBRE BASE GLOBAL, VOLVIO A MENCIONAR SU IDEA OTRA VEZ EN UNA ENTREVISTA RECIENTE CON UN PERIODISTA VISITANTE. LA PROPUESTA CORTE TENDRIA JURISDICCION SOBRE UNA AMPLIA VARIEDAD DE OFFENSAS INTERNACIONALES, QUE INCLUIRIA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS A TRAVES DE FRONTERAS NACIONALES.

EL PRIMER MINISTRO ROBINSON DIJO QUE EL MENCIONABA EL PUNTO OTRA VEZ "YA QUE ES UNO DE CONSIDERABLE IMPORTANCIA PARA TRINIDAD Y TOBAGO Y PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, PRINCIPALMENTE POR LA PRESENTE AMENAZA DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS. LA CORTE", ANADIO EL, "TAMBIEN PODRIA TRATAR TALES ASUNTOS COMO EL LAVADO DE DINERO".

PERSPECTIVA

CONTRA EL FONDO DE LOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PASADO ANO EN LA GUERRA GLOBAL CONTRA LAS DROGAS, NO ES NI FALTO DE SENSATEZ NI IRREALISTA PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, QUE SE COMPRENDE PERFECTAMENTE ESTA IMPACIENTE POR RESULTADOS TANGIBLES, EL TOMAR UNA ACTITUD OPTIMISTA HACIA EL FUTURO.

COLOMBIA TODAVIA NO HA GANADO SU GUERRA CONTRA ALGUNOS DE LOS SINDICATOS CRIMINALES MAS PODEROSOS DEL MUNDO, PERO ESTA CLARO QUE LOS CARTELES HAN SIDO AFECTADOS. DESDE QUE COMENZO EL CONFLICTO EN AGOSTO DE 1989, MAS DE 45 TRAFICANTES PRINCIPALES HAN SIDO ARRESTADOS O MUERTOS Y OTROS 25 HA SIDO ENTREGADOS A EE. UU.

BOLIVIA TAMBIEN HA NEUTRALIZADO MUCHOS DE SUS TRAFICANTES PRINCIPALES, Y A SU PROGRAMA DE ERRADICACION VOLUNTARIA DE LA COCA SE DEBE GRANDEMENTE LA REDUCCION EN LA NACION DEL CULTIVO DE COCA. PERU ESTA DERRIBANDO AVIONES DE DROGAS Y CONTINUA EFECTUANDO ATAQUES AEREOS CONTRA BALUARTES DE TRAFICANTES EN EL CENTRO DEL ALTO DEL HUALLAGA. Y EN ESTADOS UNIDOS, UNA DE LAS PRINCIPALES NACIONES CONSUMIDORAS DE DROGAS, LA DEMANDA POR LA COCAINA DISMINUYE.

CON LA POSIBLE EXCEPCION DE QUE COLOMBIA REHUSE ENTREGAR ACUSADOS, HAY TODA RAZON PARA CREER QUE LOS LOGROS EN LA GUERRA CONTRA DROGAS DEL ANO PASADO CONTINUARAN POR EL RESTO DE ESTE ANO Y EN 1992. EL ACUERDO RECIENTE ENTRE EE. UU. Y COLOMBIA DE COMPARTIR EVIDENCIA EN

CASOS DE DROGAS ES CIERTAMENTE UN PASO ADELANTE.
(COMENTARIO SOBRE FUENTES DE INFORMACION: ESTA PUESTA AL DIA PERIODICA DE DESARROLLOS SOBRE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA SE BASA EN MEDIOS DE INFORMACION INTERNACIONALES Y EN REPORTES OFICIALES DE GOBIERNOS.)

11176 (1) 12573 11360 11350

CLAC/GEPTA/GEJ-NE/3
Adjunto 2

NACIONES UNIDAS

TITULO: CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Viena, 17–26 junio 1987

Distr. LIMITADA

A/CONF.133/MC/L.1(Part III)
24 junio 1987

ESPAÑOL
Original: INGLES

DECLARACION

Nosotros, los Estados que participamos en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas,

creyendo en la dignidad humana y en la legítima aspiración de la humanidad a una vida decente conforme a valores morales, humanitarios y espirituales en un medio ambiente sano y seguro,

preocupados por los sufrimientos humanos, la pérdida de vidas y los trastornos sociales que causa en todo el mundo el uso indebido de drogas, en particular sus efectos sobre los jóvenes, que son la riqueza de las naciones,

conscientes de sus efectos sobre las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales de los Estados, así como de la amenaza que supone para la soberanía y seguridad de éstos,

- nos comprometemos a incluir entre las metas importantes de nuestras políticas enérgicas medidas internacionales contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas,

- expresamos nuestra determinación de fortalecer la acción y la cooperación en los planos nacional, regional e internacional para alcanzar la meta de una sociedad internacional donde no exista el uso indebido de drogas,

01/04

9105927

propugnamos la adhesión universal a la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes o a esta Convención enmendada por el Protocolo de 1972 y al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y su aplicación estricta así como la finalización y aprobación del proyecto de Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas tan pronto como sea posible,

y convenimos en lo siguiente:

1. Expresamos nuestra determinación de perseguir las metas que nos hemos fijado a diversos niveles de gobierno con miras a combatir este flajelo y adoptar medidas urgentes para fortalecer la cooperación internacional mediante un enfoque equilibrado, amplio y multidisciplinario. A este respecto, hacemos hincapié en el papel principal de los gobiernos en la configuración de estrategias nacionales apropiadas en el marco de las cuales dichas medidas puedan ser aplicadas.

2. En el desarrollo de medidas eficaces contra el uso indebido, la producción y el tráfico ilícitos de drogas, subrayamos la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas para tratar todos los aspectos y causas del problema. Para que sean eficaces, estas medidas deben tomar en consideración los factores sociales, económicos y culturales pertinentes y aplicarse en el contexto de políticas estatales a este respecto. Reconocemos la responsabilidad colectiva de los Estados en el aporte de los recursos apropiados para la eliminación de la producción y el tráfico ilícitos y del uso indebido de drogas.

3. Afirmamos la importancia y la necesidad de una adhesión más cabal a la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes o a esta Convención enmendada por el Protocolo de 1972 y al Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971. Instamos a que se prepare y finalice con urgencia, pero con cuidado, tomando en cuenta los diversos aspectos del tráfico ilícito, el proyecto de Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas para que pueda entrar en vigor tan pronto como sea posible y complementar los actuales instrumentos internacionales.

4. Reconocemos el importante papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en los esfuerzos por combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas y, en particular, el papel del Secretario General de las Naciones Unidas en cuanto a facilitar la coordinación y la interacción entre los Estados Miembros y dentro del sistema de las Naciones Unidas. Asignamos importancia al papel de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas como órgano encargado de diseñar las políticas de las Naciones Unidas en la esfera de la fiscalización de las drogas. Elogiamos la acción positiva de la División de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, e instamos a que en los planos nacional e internacional se proporcione un apoyo firme al Fondo para que éste pueda cumplir con su mandato.

02

9105927

5. Reconocemos los esfuerzos constantes y decididos de los gobiernos en los planos nacional, regional e internacional para hacer frente a la incidencia creciente del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, y la vinculación cada vez más estrecha entre el tráfico de drogas y otras formas de actividades delictivas internacionales organizadas.

6. También reconocemos y acogemos con satisfacción el importante papel desempeñado por las organizaciones no gubernamentales en la campaña contra el uso indebido de drogas, e instamos a que se impulsen nuevas iniciativas encaminadas a consolidar los esfuerzos realizados en los planos nacional e internacional.

7. Acogemos con satisfacción la elaboración del Plan amplio y multidisciplinario de actividades futuras en materia de fiscalización del uso indebido de drogas, que representa un compendio de posibilidades de acción futura para todos los interesados.

8. Reconociendo la magnitud y extensión del problema mundial de las drogas, convenimos en intensificar los esfuerzos contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. Como expresión de nuestro compromiso, convenimos también en promover la cooperación interregional e internacional en los siguientes aspectos:

a) prevención y reducción de la demanda;
b) control de la oferta;
c) eliminación del tráfico ilícito; y
d) tratamiento y rehabilitación.

Con este fin, consideramos que el desarrollo de nuestra acción debe orientarse, entre otros, por los siguientes criterios:

a) Prevención y reducción de la demanda

i) Desarrollar metodologías e instituir sistemas para evaluar de modo comparable la incidencia y las tendencias del uso indebido de drogas;

ii) Diseñar y ejecutar las medidas necesarias para reducir drásticamente la demanda ilícita mediante técnicas y programas adecuados.

b) Control de la oferta

i) Alentar los aportes de las instituciones financieras internacionales y de los gobiernos, cuando sea posible, destinadas a la ejecución de programas y proyectos de actividades de desarrollo rural integrado, inclusive los planes de erradicación y sustitución de cultivos, y proseguir las investigaciones científicas en esferas conexas;

03

3105927

ii) Desarrollar y aplicar los procedimientos necesarios para eliminar la oferta ilícita de precursores específicos y demás materiales necesarios para la fabricación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, e impedir la desviación de productos farmacéuticos hacia el mercado de drogas ilícitas.

c) Eliminación del tráfico ilícito

i) Elaborar instrumentos o acuerdos bilaterales y de otra naturaleza para la mutua prestación de asistencia jurídica, la cual podría comprender, entre otras cosas, si correspondiera, la extradición y la detección, el congelamiento y la confiscación de activos, y para ampliar la cooperación internacional jurídica o policial en esta esfera;

ii) Mejorar la difusión de información entre los órganos de represión nacionales e internacionales, especialmente en lo referente a los perfiles y métodos de actuación de las organizaciones que se dedican al tráfico de drogas, y seguir desarrollando la cooperación internacional, financiera, técnica y operacional, en la investigación y la capacitación de funcionarios y procuradores.

d) Tratamiento y rehabilitación

i) Desarrollar, promover y evaluar técnicas eficaces de tratamiento y rehabilitación;

ii) Proporcionar a los profesionales de la salud y a los trabajadores de la atención primaria información y capacitación acerca del uso médico apropiado de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

9. Afirmamos la determinación de continuar nuestros esfuerzos y pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que mantenga en examen constante las actividades mencionadas en la presente Declaración y en el Plan amplio y multidisciplinario. Pedimos al Secretario General de las Naciones Unidas que, en el contexto del programa y del presupuesto de las Naciones Unidas y según los recursos disponibles, proponga la mejor forma de respetar la prioridad asignada a la fiscalización del uso indebido de drogas. La Comisión de Estupefacientes debe examinar las modalidades más idóneas para asegurar la continuidad de esas actividades según convenga en el plano internacional.

- - - - - - - - - -

JUNTA NACIONAL

OEA/Ser.L/XIV.2.5
CICAD/INF.14/89
23 febrero 1989
Original: español

TITULO: CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA APROBACION DE UNA CONVENCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

(Aprobada por la Conferencia el 19 de diciembre de 1988, Viena, Austria)

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20006

01/48

9105928

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Distr. GENERAL

E/CONF.82/15
19 diciembre 1988

ESPAÑOL

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA APROBACION DE UNA CONVENCION CONTRA
EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES
Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS
Viena (Austria), 25 de noviembre a 20 de diciembre de 1988

CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

Aprobada por la Conferencia en su sexta sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 1988

Las Partes en la presente Convención,

Profundamente preocupadas por la magnitud y la tendencia creciente de la producción, la demanda y el tráfico ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, que representan una grave amenaza para la salud y el bienestar de los seres humanos y menoscaban las bases económicas, culturales y políticas de la sociedad,

Profundamente preocupadas asimismo por la sostenida y creciente penetración del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas en los diversos grupos sociales y, particularmente, por la utilización de niños en muchas partes del mundo como mercado de consumo y como instrumentos para la producción, la distribución y el comercio ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, lo que entraña un peligro de gravedad incalculable,

Reconociendo los vínculos que existen entre el tráfico ilícito y otras actividades delictivas organizadas relacionadas con él, que socavan las economías lícitas y amenazan la estabilidad, la seguridad y la soberanía de los Estados,

Reconociendo también que el tráfico ilícito es una actividad delictiva internacional cuya supresión exige urgente atención y la más alta prioridad,

V.88-36548 0696s

02

9105928

Conscientes de que el tráfico ilícito genera considerables rendimientos financieros y grandes fortunas que permiten a las organizaciones delictivas transnacionales invadir, contaminar y corromper las estructuras de la administración pública, las actividades comerciales y financieras lícitas y la sociedad a todos sus niveles,

Decididas a privar a las personas dedicadas al tráfico ilícito del producto de sus actividades delictivas y eliminar así su principal incentivo para tal actividad,

Deseosas de eliminar las causas profundas del problema del uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, comprendida la demanda ilícita de dichas drogas y sustancias y las enormes ganancias derivadas del tráfico ilícito,

Considerando que son necesarias medidas de control con respecto a determinadas sustancias, como los precursores, productos químicos y disolventes, que se utilizan en la fabricación de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y que, por la facilidad con que se consiguen, han provocado un aumento de la fabricación clandestina de esas drogas y sustancias,

Decididas a mejorar la cooperación internacional para la supresión del tráfico ilícito por mar,

Reconociendo que la erradicación del tráfico ilícito es responsabilidad colectiva de todos los Estados y que, a ese fin, es necesaria una acción coordinada en el marco de la cooperación internacional,

Reconociendo también la competencia de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y deseando que los órganos internacionales relacionados con esa fiscalización actúen dentro del marco de las Naciones Unidas,

Reafirmando los principios rectores de los tratados vigentes sobre fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y el sistema de fiscalización que establecen,

Reconociendo la necesidad de fortalecer y complementar las medidas previstas en la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes, en esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes y en el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, con el fin de enfrentarse a la magnitud y difusión del tráfico ilícito y sus graves consecuencias,

Reconociendo también la importancia de robustecer e intensificar medios jurídicos eficaces de cooperación internacional en asuntos penales para suprimir las actividades delictivas internacionales de tráfico ilícito,

Deseosas de concertar una convención internacional que sea un instrumento completo, eficaz y operativo, específicamente dirigido contra el tráfico ilícito, en la que se tomen en cuenta los diversos aspectos del problema en su conjunto, en particular los que no estén previstos en los tratados vigentes en la esfera de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas,

Convienen en lo siguiente:

03 9105928

Artículo 1

DEFINICIONES

Salvo indicación expresa en contrario, o que el contexto haga necesaria otra interpretación, las siguientes definiciones se aplicarán en todo el texto de la presente Convención:

a) Por "Junta" se entiende la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes establecida por la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes y en esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes;

b) Por "planta de cannabis" se entiende toda planta del género Cannabis;

c) Por "arbusto de coca" se entiende la planta de cualesquiera especies del género Erythroxylon;

d) Por "transportista comercial" se entiende una persona o una entidad pública, privada o de otro tipo dedicada al transporte de personas, bienes o correo a título oneroso.

e) Por "Comisión" se entiende la Comisión de Estupefacientes del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;

f) Por "decomiso" se entiende la privación con carácter definitivo de algún bien por decisión de un tribunal o de otra autoridad competente;

g) Por "entrega vigilada" se entiende la técnica consistente en dejar que remesas ilícitas o sospechosas de estupefacientes, sustancias sicotrópicas, sustancias que figuran en el Cuadro I o el Cuadro II anexos a la presente Convención o sustancias por las que se hayan sustituido las anteriormente mencionadas, salgan del territorio de uno o más países, lo atraviesen o entren en él, con el conocimiento y bajo la supervisión de sus autoridades competentes, con el fin de identificar a las personas involucradas en la comisión de delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3 de la presente Convención;

h) Por "Convención de 1961" se entiende la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes;

i) Por "Convención de 1961 en su forma enmendada" se entiende la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes;

j) Por "Convenio de 1971" se entiende el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971;

k) Por "Consejo" se entiende el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas;

l) Por "embargo preventivo" o "incautación" se entiende la prohibición temporal de transferir, convertir, enajenar o mover bienes, o la custodia o el control temporales de bienes por mandamiento expedido por un tribunal o por una autoridad competente;

91 5328

04

m) Por "tráfico ilícito" se entiende los delitos enunciados en los párrafos 1 y 2 del artículo 3 de la presente Convención;

n) Por "estupefaciente" se entiende cualquiera de las sustancias, naturales o sintéticas, que figuran en la Lista I o la Lista II de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes y en esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefaciéntes;

o) Por "adormidera" se entiende la planta de la especie Papaver somniferum L;

p) Por "producto" se entiende los bienes obtenidos o derivados directa o indirectamente de la comisión de un delito tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3;

q) Por "bienes" se entiende los activos de cualquier tipo,.corporales o incorporales, muebles o raíces, tangibles o intangibles, y los documentos o instrumentos legales que acrediten la propiedad u otros derechos sobre dichos activos;

r) Por "sustancia sicotrópica" se entiende cualquier sustancia, natural o sintética, o cualquier material natural que figure en las Listas I, II, III o IV del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971;

s) Por "Secretario General" se entiende el Secretario General de las Naciones Unidas.

t) Por "Cuadro I" y "Cuadro II" se entiende la lista de sustancias que con esa numeración se anexa a la presente Convención, enmendada oportunamente de conformidad con el artículo 12;

u) Por "Estado de tránsito" se entiende el Estado a través de cuyo territorio se hacen pasar estupefacientes, sustancias sicotrópicas y sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II, de carácter ilícito, y que no es el punto de procedencia ni el de destino definitivo de esas sustancias;

Artículo 2

ALCANCE DE LA PRESENTE CONVENCION

1. El propósito de la presente Convención es promover la cooperación entre las Partes a fin de que puedan hacer frente con mayor eficacia a los diversos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas que tengan una dimensión internacional. En el cumplimiento de las obligaciones que hayan contraído en virtud de la presente Convención, las Partes adoptarán las medidas necesarias, comprendidas las de orden legislativo y administrativo, de conformidad con las disposiciones fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

2. Las Partes cumplirán sus obligaciones derivadas de la presente Convención de manera que concuerde con los principios de la igualdad soberana y de la integridad territorial de los Estados y de la no intervención en los asuntos internos de otros Estados.

3. Una Parte no ejercerá en el territorio de otra Parte competencias ni funciones que hayan sido reservadas exclusivamente a las autoridades de esa otra Parte por su derecho interno.

Artículo 3

DELITOS Y SANCIONES

1. Cada una de las Partes adoptará las medidas que sean necesarias para tipificar como delitos penales en su derecho interno, cuando se cometan intencionalmente:

a) i) la producción, la fabricación, la extracción, la preparación, la oferta, la oferta para la venta, la distribución, la venta, la entrega en cualesquiera condiciones, el corretaje, el envío, el envío en tránsito, el transporte, la importación o la exportación de cualquier estupefaciente o sustancia sicotrópica en contra de lo dispuesto en la Convención de 1961, en la Convención de 1961 en su forma enmendada o en el Convenio de 1971;

ii) el cultivo de la adormidera, el arbusto de coca o la planta de cannabis con objeto de producir estupefacientes en contra de lo dispuesto en la Convención de 1961 y en la Convención de 1961 en su forma enmendada;

iii) la posesión o la adquisición de cualquier estupefaciente o sustancia sicotrópica con objeto de realizar cualquiera de las actividades enumeradas en el precedente apartado i);

iv) la fabricación, el transporte o la distribución de equipos, materiales o de las sustancias enumeradas en el Cuadro I y el Cuadro II, a sabiendas de que van a utilizarse en el cultivo, la producción o la fabricación ilícitos de estupefacientes o sustancias sicotrópicas o para dichos fines;

v) la organización, la gestión o la financiación de alguno de los delitos enumerados en los precedentes apartados i), ii), iii) o iv);

b) i) la conversión o la transferencia de bienes a sabiendas de que tales bienes proceden de alguno o algunos de los delitos tipificados de conformidad con el inciso a) del presente párrafo, o de un acto de participación en tal delito o delitos, con objeto de ocultar o encubrir el origen ilícito de los bienes o de ayudar a cualquier persona que participe en la comisión de tal delito o delitos a eludir las consecuencias jurídicas de sus acciones;

ii) la ocultación o el encubrimiento de la naturaleza, el origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad reales de bienes, o de derechos relativos a tales bienes, a sabiendas de que proceden de alguno o algunos de los delitos tipificados de conformidad con el inciso a) del presente párrafo o de un acto de participación en tal delito o delitos;

06

91 05928

c) a reserva de sus principios constitucionales y a los conceptos fundamentales de su ordenamiento jurídico:

i) la adquisición, la posesión o la utilización de bienes, a sabiendas, en el momento de recibirlos, de que tales bienes proceden de alguno o algunos de los delitos tipificados de conformidad con el inciso a) del presente párrafo o de un acto de participación en tal delito o delitos;

ii) la posesión de equipos o materiales o sustancias enumeradas en el Cuadro I y el Cuadro II, a sabiendas de que se utilizan o se habrán de utilizar en el cultivo, la producción o la fabricación ilícitos de estupefacientes o sustancias sicotrópicas o para tales fines;

iii) instigar o inducir públicamente a otros, por cualquier medio, a cometer alguno de los delitos tipificados de conformidad con el presente artículo o a utilizar ilícitamente estupefacientes o sustancias sicotrópicas;

iv) la participación en la comisión de alguno de los delitos tipificados de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, la asociación y la confabulación para cometerlos, la tentativa de cometerlos, y la asistencia, la incitación, la facilitación o el asesoramiento en relación con su comisión.

2. A reserva de sus principios constitucionales y a los conceptos fundamentales de su ordenamiento jurídico, cada una de las Partes adoptará las medidas que sean necesarias para tipificar como delitos penales conforme a su derecho interno, cuando se cometan intencionalmente, la posesión, la adquisición o el cultivo de estupefacientes o sustancias sicotrópicas para el consumo personal en contra de lo dispuesto en la Convención de 1961, en la Convención de 1961 en su forma enmendada o en el Convenio de 1971.

3. El conocimiento, la intención o la finalidad requeridos como elementos de cualquiera de los delitos enunciados en el párrafo 1 del presente artículo podrán inferirse de las circunstancias objetivas del caso.

4. a) Cada una de las Partes dispondrá que por la comisión de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo se apliquen sanciones proporcionadas a la gravedad de esos delitos, tales como la pena de prisión u otras formas de privación de libertad, las sanciones pecuniarias y el decomiso.

b) Las Partes podrán disponer, en los casos de delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, que, como complemento de la declaración de culpabilidad o de la condena, el delincuente sea sometido a medidas de tratamiento, educación, postratamiento, rehabilitación o reinserción social.

c) No obstante lo dispuesto en los incisos anteriores, en los casos apropiados de infracciones de carácter leve, las Partes podrán sustituir la declaración de culpabilidad o la condena por la aplicación de otras medidas tales como las de educación, rehabilitación o reinserción social, así como, cuando el delincuente sea un toxicómano, de tratamiento y postratamiento.

07 91 05928

d) Las Partes podrán, ya sea a título sustitutivo de la declaración de culpabilidad o de la condena por un delito tipificado de conformidad con el párrafo 2 del presente artículo o como complemento de dicha declaración de culpabilidad o de dicha condena, disponer medidas de tratamiento, educación, postratamiento, rehabilitación o reinserción social del delincuente.

5. Las Partes dispondrán lo necesario para que sus tribunales y demás autoridades jurisdiccionales competentes puedan tener en cuenta las circunstancias de hecho que den particular gravedad a la comisión de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, tales como:

a) la participación en el delito de un grupo delictivo organizado del que el delincuente forme parte;

b) la participación del delincuente en otras actividades delictivas internacionales organizadas;

c) la participación del delincuente en otras actividades ilícitas cuya ejecución se vea facilitada por la comisión del delito;

d) el recurso a la violencia o el empleo de armas por parte del delincuente;

e) el hecho de que el delincuente ocupe un cargo público y de que el delito guarde relación con ese cargo;

f) la victimización o utilización de menores de edad;

g) el hecho de que el delito se haya cometido en establecimientos penitenciarios, en una institución educativa o en un centro asistencial o en sus inmediaciones o en otros lugares a los que escolares y estudiantes acudan para realizar actividades educativas, deportivas y sociales;

h) una declaración de culpabilidad anterior, en particular por delitos análogos, por tribunales extranjeros o del propio país, en la medida en que el derecho interno de cada una de las Partes lo permita.

6. Las Partes se esforzarán por asegurarse de que cualesquiera facultades legales discrecionales, conforme a su derecho interno, relativas al enjuiciamiento de personas por los delitos tipificados de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo, se ejerzan para dar la máxima eficacia a las medidas de detección y represión respecto de esos delitos teniendo debidamente en cuenta la necesidad de ejercer un efecto disuasivo en lo referente a la comisión de esos delitos.

7. Las Partes velarán por que sus tribunales o demás autoridades competentes tengan en cuenta la gravedad de los delitos enumerados en el párrafo 1 del presente artículo y las circunstancias enumeradas en el párrafo 5 del presente artículo al considerar la posibilidad de conceder la libertad anticipada o la libertad condicional a personas que hayan sido declaradas culpables de alguno de esos delitos.

8. Cada una de las Partes establecerá, cuando proceda, en su derecho interno un plazo de prescripción prolongado dentro del cual se pueda iniciar

V.95-31928

el procesamiento por cualquiera de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo. Dicho plazo será mayor cuando el presunto delincuente hubiese eludido la administración de justicia.

9. Cada una de las Partes adoptará medidas adecuadas, conforme a lo previsto en su propio ordenamiento jurídico, para que la persona que haya sido acusada o declarada culpable de alguno de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, que se encuentre en el territorio de dicha Parte, comparezca en el proceso penal correspondiente.

10. A los fines de la cooperación entre las Partes prevista en la presente Convención, en particular la cooperación prevista en los artículos 5, 6, 7 y 9, los delitos tipificados de conformidad con el presente artículo no se considerarán como delitos fiscales o como delitos políticos ni como delitos políticamente motivados, sin perjuicio de las limitaciones constitucionales y de los principios fundamentales del derecho interno de las Partes.

11. Ninguna de las disposiciones del presente artículo afectará al principio de que la tipificación de los delitos a que se refiere o de las excepciones alegables en relación con éstos queda reservada al derecho interno de las Partes y de que esos delitos han de ser enjuiciados y sancionados con arreglo a lo previsto en ese derecho.

Artículo 4

COMPETENCIA

1. Cada una de las Partes:

a) adoptará las medidas que sean necesarias para declararse competente respecto de los delitos que haya tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3:

i) cuando el delito se cometa en su territorio;

ii) cuando el delito se cometa a bordo de una nave que enarbole su pabellón o de una aeronave matriculada con arreglo a su legislación en el momento de cometerse el delito;

b) podrá adoptar las medidas que sean necesarias para declararse competente respecto de los delitos que haya tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3:

i) cuando el delito sea cometido por un nacional suyo o por una persona que tenga su residencia habitual en su territorio;

ii) cuando el delito se cometa a bordo de una nave para cuya incautación dicha Parte haya recibido previamente autorización con arreglo a lo previsto en el artículo 17, siempre que esa competencia se ejerza únicamente sobre la base de los acuerdos o arreglos a que se hace referencia en los párrafos 4 y 9 de dicho artículo;

iii) cuando el delito sea uno de los tipificados de conformidad con el apartado iv) del inciso c) del párrafo 1 del artículo 3 y

se cometa fuera de su territorio con miras a perpetrar en él uno de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3.

2. Cada una de las Partes:

a) adoptará también las medidas que sean necesarias para declararse competente respecto de los delitos que haya tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, cuando el presunto delincuente se encuentre en su territorio y dicha Parte no lo extradite a otra basándose en que:

i) el delito se ha cometido en su territorio o a bordo de una nave que enarbole su pabellón o de una aeronave matriculada con arreglo a su legislación en el momento de cometerse el delito; o

ii) el delito ha sido cometido por un nacional suyo;

b) podrá adoptar también las medidas que sean necesarias para declararse competente respecto de los delitos que haya tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, cuando el presunto delincuente se encuentre en su territorio y dicha Parte no lo extradite a otra.

3. La presente Convención no excluye el ejercicio de las competencias penales establecidas por una Parte de conformidad con su derecho interno.

Artículo 5

DECOMISO

1. Cada una de las Partes adoptará las medidas que sean necesarias para autorizar el decomiso:

a) del producto derivado de delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, o de bienes cuyo valor equivalga al de ese producto;

b) de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, los materiales y equipos u otros instrumentos utilizados o destinados a ser utilizados en cualquier forma para cometer los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3.

2. Cada una de las Partes adoptará también las medidas que sean necesarias para permitir a sus autoridades competentes la identificación, la detección y el embargo preventivo o la incautación del producto, los bienes, los instrumentos o cualesquiera otros elementos a que se refiere el párrafo 1 del presente artículo, con miras a su eventual decomiso.

3. A fin de dar aplicación a las medidas mencionadas en el presente artículo, cada una de las Partes facultará a sus tribunales u otras autoridades competentes a ordenar la presentación o la incautación de documentos bancarios, financieros o comerciales. Las Partes no podrán negarse a aplicar las disposiciones del presente párrafo amparándose en el secreto bancario.

91 05928

4. a) Al recibirse una solicitud formulada con arreglo al presente artículo por otra Parte que sea competente respecto de un delito tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, la Parte en cuyo territorio se encuentren el producto, los bienes, los instrumentos o cualesquiera otros de los elementos a que se refiere el párrafo 1 del presente artículo:

i) presentará la solicitud a sus autoridades competentes con el fin de obtener un mandamiento de decomiso al que, en caso de concederse, dará cumplimiento; o

ii) presentará ante sus autoridades competentes, a fin de que se le dé cumplimiento en la medida solicitada, el mandamiento de decomiso expedido por la Parte requirente de conformidad con el párrafo 1 del presente artículo, en lo que se refiera al producto, los bienes, los instrumentos o cualesquiera otros elementos a que se refiere el párrafo 1 que se encuentren en el territorio de la Parte requerida.

b) Al recibirse una solicitud formulada con arreglo al presente artículo por otra Parte que sea competente por respecto de un delito tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, la Parte requerida adoptará medidas para la identificación, la detección y el embargo preventivo o la incautación del producto, los bienes, los instrumentos o cualesquiera otros elementos a que se refiere el párrafo 1 del presente artículo, con miras al eventual decomiso que se ordene, ya sea por la Parte requirente o, cuando se haya formulado una solicitud con arreglo al inciso a) del presente párrafo, por la Parte requerida.

c) Las decisiones o medidas previstas en los incisos a) y b) del presente párrafo serán adoptadas por la Parte requerida de conformidad con su derecho interno y con sujeción a sus disposiciones, y de conformidad con sus reglas de procedimiento o los tratados, acuerdos o arreglos bilaterales o multilaterales que haya concertado con la Parte requirente.

d) Será aplicable, mutatis mutandis, lo dispuesto en los párrafos 6 a 19 del artículo 7. Además de la información enumerada en el párrafo 10 del artículo 7, las solicitudes formuladas de conformidad con el presente artículo contendrán lo siguiente:

i) en el caso de una solicitud correspondiente al apartado i) del inciso a) del presente párrafo, una descripción de los bienes por decomisar y una exposición de los hechos en que se funde la Parte requirente que sea suficiente para qué la Parte requerida pueda tramitar el mandamiento con arreglo a su derecho interno;

ii) en el caso de una solicitud correspondiente al apartado ii) del inciso a), una copia admisible en derecho de un mandamiento de decomiso expedido por la Parte requirente que sirva de fundamento a la solicitud, una exposición de los hechos e información sobre el alcance de la solicitud de ejecución del mandamiento;

iii) en el caso de una solicitud correspondiente al inciso b), una exposición de los hechos en que se funde la Parte requirente y una descripción de las medidas solicitadas.

e) Cada una de las Partes proporcionará al Secretario General el texto de cualesquiera de sus leyes y reglamentos por los que haya dado aplicación al presente párrafo, así como el texto de cualquier cambio ulterior que se efectúe en dichas leyes y reglamentos.

f) Si una de las Partes opta por supeditar la adopción de las medidas mencionadas en los incisos a) y b) del presente párrafo a la existencia de un tratado pertinente, dicha Parte considerará la presente Convención como base convencional necesaria y suficiente.

g) Las Partes procurarán concertar tratados, acuerdos o arreglos bilaterales y multilaterales para mejorar la eficacia de la cooperación internacional prevista en el presente artículo.

5. a) La Parte que haya decomisado el producto o los bienes conforme a los párrafos 1 ó 4 del presente artículo dispondrá de ellos en la forma prevista por su derecho interno y sus procedimientos administrativos.

b) Al actuar a solicitud de otra Parte, con arreglo a lo previsto en el presente artículo, la Parte podrá prestar particular atención a la posibilidad de concertar acuerdos a fin de:

i) aportar la totalidad o una parte considerable del valor de dicho producto y de dichos bienes, o de los fondos derivados de la venta de dicho producto o de dichos bienes, a organismos intergubernamentales especializados en la lucha contra el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias sicotrópicas;

ii) repartirse con otras Partes, conforme a un criterio preestablecido o definido para cada caso, dicho producto o dichos bienes, o los fondos derivados de la venta de dicho producto o de dichos bienes, con arreglo a lo previsto por su derecho interno, sus procedimientos administrativos o los acuerdos bilaterales o multilaterales que hayan concertado a este fin.

6. a) Cuando el producto se haya transformado o convertido en otros bienes, éstos podrán ser objeto de las medidas aplicables al producto mencionadas en el presente artículo.

b) Cuando el producto se haya mezclado con bienes adquiridos de fuentes lícitas, sin perjuicio de cualquier otra facultad de incautación o embargo preventivo aplicable, se podrán decomisar dichos bienes hasta el valor estimado del producto mezclado.

c) Dichas medidas se aplicarán asimismo a los ingresos u otros beneficios derivados:

i) del producto;

ii) de los bienes en los cuales el producto haya sido transformado o convertido; o

iii) de los bienes con los cuales se haya mezclado el producto de la misma manera y en la misma medida que el producto.

7. Cada una de las Partes considerará la posibilidad de invertir la carga de la prueba respecto del origen lícito del supuesto producto u otros bienes sujetos a decomiso, en la medida en que ello sea compatible con los principios de su derecho interno y con la naturaleza de sus procedimientos judiciales y de otros procedimientos.

8. Lo dispuesto en el presente artículo no podrá interpretarse en perjuicio de los derechos de terceros de buena fe.

9. Nada de lo dispuesto en el presente artículo afectará al principio de que las medidas que en él se prevén serán definidas y aplicadas de conformidad con el derecho interno de cada una de las Partes y con arreglo a lo dispuesto en él.

Artículo 6

EXTRADICION

1. El presente artículo se aplicará a los delitos tipificados por las Partes de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3.

2. Cada uno de los delitos a los que se aplica el presente artículo se considerará incluido entre los delitos que den lugar a extradición en todo tratado de extradición vigente entre las Partes. Las Partes se comprometen a incluir tales delitos como casos de extradición en todo tratado de extradición que concierten entre sí.

3. Si una Parte que supedita la extradición a la existencia de un tratado recibe de otra Parte, con la que no la vincula ningún tratado de extradición, una solicitud de extradición, podrá considerar la presente Convención como la base jurídica de la extradición respecto de los delitos a los que se aplica el presente artículo. Las Partes que requieran una legislación detallada para hacer valer la presente Convención como base jurídica de la extradición considerarán la posibilidad de promulgar la legislación necesaria.

4. Las Partes que no supediten la extradición a la existencia de un tratado reconocerán los delitos a los que se aplica el presente artículo como casos de extradición entre ellas.

5. La extradición estará sujeta a las condiciones previstas por la legislación de la Parte requerida o por los tratados de extradición aplicables, incluidos los motivos por los que la Parte requerida puede denegar la extradición.

6. Al examinar las solicitudes recibidas de conformidad con el presente artículo, el Estado requerido podrá negarse a darles cumplimiento cuando existan motivos justificados que induzcan a sus autoridades judiciales u otras autoridades competentes a presumir que su cumplimiento facilitaría el

procesamiento o el castigo de una persona por razón de su raza, religión, nacionalidad u opiniones políticas o que se ocasionarían perjuicios por alguna de estas razones a alguna persona afectada por la solicitud.

7. Las Partes se esforzarán por agilizar los procedimientos de extradición y simplificar los requisitos probatorios con respecto a cualquiera de los delitos a los que se aplica el presente artículo.

8. A reserva de lo dispuesto en su derecho interno y en sus tratados de extradición, la Parte requerida podrá, tras haberse cerciorado de que las circunstancias lo justifican y tienen carácter urgente, y a solicitud de la Parte requirente, proceder a la detención de la persona cuya extradición se solicite y que se encuentre en su territorio o adoptar otras medidas adecuadas para asegurar su comparecencia en los trámites de extradición.

9. Sin perjuicio del ejercicio de cualquier competencia penal declarada de conformidad con su derecho interno, la Parte en cuyo territorio se encuentre un presunto delincuente deberá,

a) si no lo extradita por un delito tipificado de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3 por los motivos enunciados en el inciso a) del párrafo 2 del artículo 4, presentar el caso ante sus autoridades competentes para enjuiciarlo, salvo que se haya acordado otra cosa con la Parte requirente;

b) si no lo extradita por un delito de ese tipo y se ha declarado competente en relación con ese delito de conformidad con el inciso b) del párrafo 2 del artículo 4, presentar el caso ante sus autoridades competentes para enjuiciarlo, salvo que la Parte requirente solicite otra cosa a efectos de salvaguardar su competencia legítima.

10. Si la extradición solicitada con el propósito de que se cumpla una condena se deniega basándose en que la persona objeto de la solicitud es nacional de la Parte requerida, ésta, si su legislación lo permite y de conformidad con los requisitos de dicha legislación, previa solicitud de la Parte requirente, considerará la posibilidad de hacer cumplir la condena impuesta conforme a la legislación de la Parte requirente o el resto de dicha condena que quede por purgar.

11. Las Partes procurarán concertar acuerdos bilaterales y multilaterales para llevar a cabo la extradición o aumentar su eficacia.

12. Las Partes podrán considerar la posibilidad de concertar acuerdos bilaterales o multilaterales, ya sean especiales o generales, sobre el traslado de las personas condenadas a prisión u otra forma de privación de libertad por los delitos a los que se aplica el presente artículo, a fin de que puedan terminar de cumplir sus condenas en su país.

Artículo 7

ASISTENCIA JUDICIAL RECIPROCA

1. Las Partes se prestarán, a tenor de lo dispuesto en el presente artículo, la más amplia asistencia judicial recíproca en las investigaciones, procesos y actuaciones judiciales referentes a delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3.

9105928

2. La asistencia judicial recíproca que ha de prestarse de conformidad con el presente artículo podrá ser solicitada para cualquiera de los siguientes fines:

a) recibir testimonios o tomar declaración a personas;

b) presentar documentos judiciales;

c) efectuar inspecciones e incautaciones;

d) examinar objetos y lugares;

e) facilitar información y elementos de prueba;

f) entregar originales o copias auténticas de documentos y expedientes relacionados con el caso, inclusive documentación bancaria, financiera, social y comercial;

g) identificar o detectar el producto, los bienes, los instrumentos u otros elementos con fines probatorios.

3. Las Partes podrán prestarse cualquier otra forma de asistencia judicial recíproca autorizada por el derecho interno de la Parte requerida.

4. Las Partes, si así se les solicita y en la medida compatible con su derecho y práctica internos, facilitarán o alentarán la presentación o disponibilidad de personas, incluso de detenidos, que consientan en colaborar en las investigaciones o en intervenir en las actuaciones.

5. Las Partes no invocarán el secreto bancario para negarse a prestar asistencia judicial recíproca con arreglo al presente artículo.

6. Lo dispuesto en el presente artículo no afectará a las obligaciones derivadas de otros tratados bilaterales o multilaterales, vigentes o futuros, que rijan, total o parcialmente, la asistencia judicial recíproca en asuntos penales.

7. Los párrafos 8 a 19 del presente artículo se aplicarán a las solicitudes que se formulen con arreglo al mismo, siempre que no medie entre las Partes interesadas un tratado de asistencia judicial recíproca. Cuando las Partes estén vinculadas por un tratado de esta índole, se aplicarán las disposiciones correspondientes de dicho tratado, salvo que las Partes convengan en aplicar, en su lugar, los párrafos 8 a 19 del presente artículo.

8. Las Partes designarán una autoridad o, cuando sea necesario, varias autoridades, con facultades para dar cumplimiento a las solicitudes de asistencia judicial recíproca o transmitirlas a las autoridades competentes para su ejecución. Se notificará al Secretario General la autoridad o autoridades que hayan sido designadas para este fin. Las autoridades designadas por las Partes serán las encargadas de transmitir las solicitudes de asistencia judicial recíproca y cualquier otra comunicación pertinente; la presente disposición no afectará al derecho de cualquiera de las Partes a exigir que estas solicitudes y comunicaciones le sean enviadas por vía

diplomática y, en circunstancias urgentes, cuando las Partes convengan en ello, por conducto de la Organización Internacional de Policía Criminal, de ser ello posible.

9. Las solicitudes deberán presentarse por escrito en un idioma aceptable para la Parte requerida. Se notificará al Secretario General el idioma o idiomas que sean aceptables para cada una de las Partes. En situaciones de urgencia, y cuando las Partes convengan en ello se podrán hacer las solicitudes verbalmente, debiendo ser seguidamente confirmadas por escrito.

10. En las solicitudes de asistencia judicial recíproca deberá figurar lo siguiente:

a) la identidad de la autoridad que haga la solicitud;

b) el objeto y la índole de la investigación, del proceso o de las actuaciones a que se refiera la solicitud, y el nombre y funciones de la autoridad que esté efectuando dicha investigación, dicho procesamiento o dichas actuaciones;

c) un resumen de los datos pertinentes, salvo cuando se trate de solicitudes para la presentación de documentos judiciales;

d) una descripción de la asistencia solicitada y pormenores sobre cualquier procedimiento particular que la Parte requirente desee que se aplique;

e) cuando sea posible, la identidad y la nacionalidad de toda persona involucrada y el lugar en que se encuentre;

f) la finalidad para la que se solicita la prueba, información o actuación.

11. La Parte requerida podrá pedir información adicional cuando sea necesaria para dar cumplimiento a la solicitud de conformidad con su derecho interno o para facilitar dicho cumplimiento.

12. Se dará cumplimiento a toda solicitud con arreglo al derecho interno de la Parte requerida y, en la medida en que no se contravenga la legislación de dicha Parte y siempre que ello sea posible, de conformidad con los procedimientos especificados en la solicitud.

13. La Parte requirente no comunicará ni utilizará, sin previo consentimiento de la Parte requerida, la información o las pruebas proporcionadas por la Parte requerida para otras investigaciones, procesos o actuaciones distintas de las indicadas en la solicitud.

14. La Parte requirente podrá exigir que la Parte requerida mantenga reserva acerca de la existencia y el contenido de la solicitud, salvo en la medida necesaria para darle cumplimiento. Si la Parte requerida no puede mantener esa reserva, lo hará saber de inmediato a la Parte requirente.

15. La asistencia judicial recíproca solicitada podrá ser denegada:

a) cuando la solicitud no se ajuste a lo dispuesto en el presente artículo;

b) cuando la Parte requerida considere que el cumplimiento de lo solicitado pudiera menoscabar su soberanía, su seguridad, su orden público u otros intereses fundamentales;

c) cuando el derecho interno de la Parte requerida prohíba a sus autoridades acceder a una solicitud formulada en relación con un delito análogo, si éste hubiera sido objeto de investigación, procesamiento o actuaciones en el ejercicio de su propia competencia;

d) cuando acceder a la solicitud sea contrario al ordenamiento jurídico de la Parte requerida en lo relativo a la asistencia judicial recíproca.

16. Las denegaciones de asistencia judicial recíproca serán motivadas.

17. La asistencia judicial recíproca podrá ser diferida por la Parte requerida si perturbase el curso de una investigación, un proceso o unas actuaciones. En tal caso, la Parte requerida deberá consultar con la Parte requirente para determinar si es aún posible prestar la asistencia en la forma y en las condiciones que la primera estime necesarias.

18. El testigo, perito u otra persona que consienta en deponer en juicio o en colaborar en una investigación, proceso o actuación judicial en el territorio de la Parte requirente, no será objeto de procesamiento, detención o castigo, ni de ningún tipo de restricción de su libertad personal en dicho territorio por actos, omisiones o por declaraciones de culpabilidad anteriores a la fecha en que abandonó el territorio de la Parte requerida. Ese salvoconducto cesará cuando el testigo, perito u otra persona haya tenido durante 15 días consecutivos, o durante el período acordado por las Partes, después de la fecha en que se le haya informado oficialmente de que las autoridades judiciales ya no requerían su presencia, la oportunidad de salir del país y, no obstante, permanezca voluntariamente en el territorio o regrese espontáneamente a él después de haberlo abandonado.

19. Los gastos ordinarios que ocasione la ejecución de una solicitud serán sufragados por la Parte requerida salvo que las Partes interesadas hayan acordado otra cosa. Cuando se requieran a este fin gastos cuantiosos o de carácter extraordinario, las Partes se consultarán para determinar los términos y condiciones en que se haya de dar cumplimiento a la solicitud, así como la manera en que se sufragarán los gastos.

20. Cuando sea necesario, las Partes considerarán la posibilidad de concertar acuerdos o arreglos bilaterales o multilaterales que sirvan a los fines del presente artículo y que, en la práctica, den efecto a sus disposiciones o las refuercen.

Artículo 8

REMISION DE ACTUACIONES PENALES

Las Partes considerarán la posibilidad de remitirse actuaciones penales para el procesamiento por los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, cuando se estime que esa remisión obrará en interés de una correcta administración de justicia.

Artículo 9

OTRAS FORMAS DE COOPERACION Y CAPACITACION

1. Las Partes colaborarán estrechamente entre sí, en armonía con sus respectivos ordenamientos jurídicos y administrativos, con miras a aumentar la eficacia de las medidas de detección y represión orientadas a suprimir la comisión de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3. Deberán, en particular, sobre la base de acuerdos o arreglos bilaterales o multilaterales:

a) establecer y mantener canales de comunicación entre sus organismos y servicios competentes a fin de facilitar el intercambio rápido y seguro de información sobre todos los aspectos de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, incluso, siempre que las Partes interesadas lo estimen oportuno, sobre sus vinculaciones con otras actividades delictivas;

b) cooperar en la realización de indagaciones, con respecto a delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3 y de carácter internacional, acerca:

i) de la identidad, el paradero y las actividades de personas presuntamente implicadas en delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3;

ii) del movimiento del producto o de los bienes derivados de la comisión de esos delitos;

iii) del movimiento de estupefacientes, sustancias sicotrópicas, sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II de la presente Convención e instrumentos utilizados o destinados a ser utilizados en la comisión de esos delitos;

c) cuando sea oportuno, y siempre que no contravenga lo dispuesto en su derecho interno, crear equipos conjuntos, teniendo en cuenta la necesidad de proteger la seguridad de las personas y de las operaciones, para dar efecto a lo dispuesto en el presente párrafo. Los funcionarios de cualquiera de las Partes que integren esos equipos actuarán conforme a la autorización de las autoridades competentes de la Parte en cuyo territorio se ha de llevar a cabo la operación. En todos esos casos las Partes de que se trate velarán por que se respete plenamente la soberanía de la Parte en cuyo territorio se ha de realizar la operación;

d) proporcionar, cuando corresponda, las cantidades necesarias de sustancias para su análisis o investigación;

e) facilitar una coordinación eficaz entre sus organismos y servicios competentes y promover el intercambio de personal y de otros expertos, incluso destacando funcionarios de enlace.

2. Cada una de las Partes, en la medida necesaria, iniciará, desarrollará o perfeccionará programas específicos de capacitación destinados a su personal de detección y represión o de otra índole, incluido el personal aduanero, encargado de suprimir los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3. En particular, estos programas se referirán a:

a) los métodos utilizados en la detección y supresión de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3;

b) las rutas y técnicas utilizadas por personas presuntamente implicadas en delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, en particular en los Estados de tránsito, y medidas adecuadas para contrarrestar su utilización;

c) la vigilancia de la importación y exportación de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II;

d) la detección y vigilancia del movimiento del producto y los bienes derivados de la comisión de los delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3, y de los estupefacientes, sustancias sicotrópicas y sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II, y de los instrumentos que se utilicen o se pretenda utilizar en la comisión de dichos delitos;

e) los métodos utilizados para la transferencia, la ocultación o el encubrimiento de dicho producto, y de dichos bienes e instrumentos;

f) el acopio de pruebas;

g) las técnicas de fiscalización en zonas y puertos francos;

h) las técnicas modernas de detección y represión.

3. Las Partes se prestarán asistencia en la planificación y ejecución de programas de investigación y capacitación encaminados a intercambiar conocimientos en las esferas mencionadas en el párrafo 2 del presente artículo y, a ese fin, deberán también, cuando proceda, recurrir a conferencias y seminarios regionales e internacionales a fin de promover la cooperación y estimular el examen de los problemas de interés común, incluidos en particular los problemas y necesidades especiales de los Estados de tránsito.

Artículo 10

COOPERACION INTERNACIONAL Y ASISTENCIA A LOS ESTADOS DE TRANSITO

1. Las Partes cooperarán, directamente o por conducto de las organizaciones internacionales o regionales competentes, para prestar asistencia y apoyo a los Estados de tránsito y, en particular, a los países en desarrollo que necesiten de tales asistencia y apoyo, en la medida de lo posible, mediante programas de cooperación técnica para impedir la entrada y el tránsito ilícito, así como para otras actividades conexas.

2. Las Partes podrán convenir, directamente o por conducto de las organizaciones internacionales o regionales competentes, en proporcionar asistencia financiera a dichos Estados de tránsito con el fin de aumentar y fortalecer la infraestructura que necesiten para una fiscalización y una prevención eficaces del tráfico ilícito.

3. Las Partes podrán concertar acuerdos o arreglos bilaterales o multilaterales para aumentar la eficacia de la cooperación internacional prevista en el presente artículo y podrán tomar en consideración la posibilidad de concertar arreglos financieros a ese respecto.

Artículo 11

ENTREGA VIGILADA

1. Si lo permiten los principios fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, las Partes adoptarán las medidas necesarias, dentro de sus posibilidades, para que se pueda utilizar de forma adecuada, en el plano internacional, la técnica de entrega vigilada, de conformidad con acuerdos o arreglos mutuamente convenidos, con el fin de descubrir a las personas implicadas en delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3 y de entablar acciones legales contra ellas.

2. Las decisiones de recurrir a la entrega vigilada se adoptarán caso por caso y podrán, cuando sea necesario, tener en cuenta los arreglos financieros y los relativos al ejercicio de su competencia por las Partes interesadas.

3. Las remesas ilícitas cuya entrega vigilada se haya acordado podrán, con el consentimiento de las Partes interesadas, ser interceptadas y autorizadas a proseguir intactas o habiéndose retirado o sustituido total o parcialmente los estupefacientes o sustancias sicotrópicas que contengan.

Artículo 12

SUSTANCIAS QUE SE UTILIZAN CON FRECUENCIA EN LA FABRICACION ILICITA DE ESTUPEFACIENTES O SUSTANCIAS SICOTROPICAS

1. Las Partes adoptarán las medidas que estimen adecuadas para evitar la desviación de las sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II, utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias sicotrópicas, y cooperarán entre ellas con este fin.

2. Si una de las Partes o la Junta posee datos que, a su juicio, puedan requerir la inclusión de una sustancia en el Cuadro I o el Cuadro II, lo notificará al Secretario General y le facilitará los datos en que se base la notificación. El procedimiento descrito en los párrafos 2 a 7 del presente artículo también será aplicable cuando una de las Partes o la Junta posea información que justifique suprimir una sustancia del Cuadro I o del Cuadro II o trasladar una sustancia de un Cuadro a otro.

3. El Secretario General comunicará esa notificación y los datos que considere pertinentes a las Partes, a la Comisión y, cuando la notificación proceda de alguna de las Partes, a la Junta. Las Partes comunicarán al Secretario General sus observaciones acerca de la notificación y toda la información complementaria que pueda serle útil a la Junta para elaborar un dictamen y a la Comisión para adoptar una decisión.

4. Si la Junta, teniendo en cuenta la magnitud, importancia y diversidad del uso lícito de esa sustancia, y la posibilidad y facilidad del empleo de otras sustancias tanto para la utilización lícita como para la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias sicotrópicas, comprueba:

a) que la sustancia se emplea con frecuencia en la fabricación ilícita de un estupefaciente o de una sustancia sicotrópica;

9105928

b) que el volumen y la magnitud de la fabricación ilícita de un estupefaciente o de una sustancia sicotrópica crean graves problemas sanitarios o sociales, que justifican la adopción de medidas en el plano internacional,

comunicará a la Comisión un dictamen sobre la sustancia, en el que se señale el efecto que tendría su incorporación al Cuadro I o al Cuadro II tanto sobre su uso lícito como sobre su fabricación ilícita, junto con recomendaciones de las medidas de vigilancia que, en su caso, sean adecuadas a la luz de ese dictamen.

5. La Comisión, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por las Partes y las observaciones y recomendaciones de la Junta, cuyo dictamen será determinante en cuanto a los aspectos científicos, y tomando también debidamente en consideración otros factores pertinentes, podrá decidir, por una mayoría de dos tercios de sus miembros, incorporar una sustancia al Cuadro I o al Cuadro II.

6. Toda decisión que tome la Comisión de conformidad con el presente artículo será notificada por el Secretario General a todos los Estados y otras entidades que sean Partes en la presente Convención o puedan llegar a serlo y a la Junta. Tal decisión surtirá pleno efecto respecto de cada una de las Partes a los 180 días de la fecha de la notificación.

7. a) Las decisiones de la Comisión adoptadas con arreglo al presente artículo estarán sujetas a revisión por el Consejo, cuando así lo solicite cualquiera de las Partes dentro de un plazo de 180 días contados a partir de la fecha de la notificación de la decisión. La solicitud de revisión será presentada al Secretario General junto con toda la información pertinente en que se base dicha solicitud de revisión.

b) El Secretario General transmitirá copias de la solicitud de revisión y de la información pertinente a la Comisión, a la Junta y a todas las Partes, invitándolas a presentar sus observaciones dentro del plazo de 90 días. Todas las observaciones que se reciban se comunicarán al Consejo para que éste las examine.

c) El Consejo podrá confirmar o revocar la decisión de la Comisión. La notificación de la decisión del Consejo se transmitirá a todos los Estados y otras entidades que sean Partes en la presente Convención o que puedan llegar a serlo, a la Comisión y a la Junta.

8. a) Sin perjuicio de las disposiciones de carácter general del párrafo 1 del presente artículo y de lo dispuesto en la Convención de 1961, en la Convención de 1961 en su forma enmendada y en el Convenio de 1971, las Partes tomarán las medidas que estimen oportunas para vigilar la fabricación y la distribución de sustancias que figuren en los Cuadros I y II que se realicen dentro de su territorio.

b) Con este fin las Partes podrán:

i) controlar a todas las personas y empresas que se dediquen a la fabricación o la distribución de tales sustancias;

ii) controlar bajo licencia el establecimiento y los locales en que se realicen las mencionadas fabricación o distribución;

iii) exigir que los licenciatarios obtengan la autorización para realizar las mencionadas operaciones;

iv) impedir la acumulación en posesión de fabricantes y distribuidores de cantidades de esas sustancias que excedan de las que requieran el desempeño normal de las actividades comerciales y las condiciones prevalecientes en el mercado.

9. Cada una de las Partes adoptará, con respecto a las sustancias que figuren en el Cuadro I y el Cuadro II, las siguientes medidas:

a) establecer y mantener un sistema para vigilar el comercio internacional de sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II a fin de facilitar el descubrimiento de operaciones sospechosas. Esos sistemas de vigilancia deberán aplicarse en estrecha cooperación con los fabricantes, importadores, exportadores, mayoristas y minoristas, que deberán informar a las autoridades competentes sobre los pedidos y operaciones sospechosos;

b) disponer la incautación de cualquier sustancia que figure en el Cuadro I o el Cuadro II si hay pruebas suficientes de que se ha de utilizar para la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias sicotrópicas;

c) notificar, lo antes posible, a las autoridades y servicios competentes de las Partes interesadas si hay razones para presumir que la importación, la exportación o el tránsito de una sustancia que figura en el Cuadro I o el Cuadro II se destina a la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias sicotrópicas, facilitando, en particular, información sobre los medios de pago y cualesquiera otros elementos esenciales en los que se funde esa presunción;

d) exigir que las importaciones y exportaciones estén correctamente etiquetadas y documentadas. Los documentos comerciales como facturas, manifiestos de carga, documentos aduaneros y de transporte y otros documentos relativos al envío, deberán contener los nombres, tal como figuran en el Cuadro I o el Cuadro II, de las sustancias que se importen o exporten, la cantidad que se importe o exporte y el nombre y la dirección del importador, del exportador y, cuando sea posible, del consignatario;

e) velar por que los documentos mencionados en el inciso d) sean conservados durante dos años por lo menos y puedan ser inspeccionados por las autoridades competentes.

10. a) Además de lo dispuesto en el párrafo 9, y a petición de la Parte interesada dirigida al Secretario General, cada una de las Partes de cuyo territorio se vaya a exportar una de las sustancias que figuran en el Cuadro I velará por que, antes de la exportación, sus autoridades competentes proporcionen la siguiente información a las autoridades competentes del país importador:

i) el nombre y la dirección del exportador y del importador y, cuando sea posible, del consignatario;

ii) el nombre de la sustancia que figura en el Cuadro I;

iii) la cantidad de la sustancia que se ha de exportar;

iv) el punto de entrada y la fecha de envío previstos;

v) cualquier otra información que acuerden mutuamente las Partes.

b) Las Partes podrán adoptar medidas de fiscalización más estrictas o rigurosas que las previstas en el presente párrafo si, a su juicio, tales medidas son convenientes o necesarias.

11. Cuando una de las Partes facilite información a otra Parte con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 9 y 10 del presente artículo, la Parte que facilita tal información podrá exigir que la Parte que la reciba respete el carácter confidencial de los secretos industriales, empresariales, comerciales o profesionales o de los procesos industriales que contenga.

12. Cada una de las Partes presentará anualmente a la Junta, en la forma y de la manera que ésta disponga y en los formularios que ésta suministre, información sobre:

a) las cantidades incautadas de sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II y, cuando se conozca, su origen;

b) cualquier sustancia que no figure en el Cuadro I o el Cuadro II pero de la que se sepa que se emplea en la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias sicotrópicas y que, a juicio de esa Parte, sea considerada lo bastante importante para ser señalada a la atención de la Junta;

c) los métodos de desviación y de fabricación ilícita.

13. La Junta informará anualmente a la Comisión sobre la aplicación del presente artículo, y la Comisión examinará periódicamente la idoneidad y la pertinencia del Cuadro I y del Cuadro II.

14. Las disposiciones del presente artículo no se aplicarán a los preparados farmacéuticos, ni a otros preparados que contengan sustancias que figuran en el Cuadro I o el Cuadro II y que estén compuestos de forma tal que esas sustancias no puedan emplearse o recuperarse fácilmente por medios de sencilla aplicación.

Artículo 13

MATERIALES Y EQUIPOS

Las Partes adoptarán las medidas que consideren adecuadas para impedir el comercio y la desviación de materiales y equipos destinados a la producción o fabricación ilícitas de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y cooperarán a este fin.

9105928

Artículo 14

MEDIDAS PARA ERRÁDICAR EL CULTIVO ILICITO DE PLANTAS DE LAS QUE SE EXTRAEN ESTUPEFACIENTES Y PARA ELIMINAR LA DEMANDA ILICITA DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

1. Cualquier medida adoptada por las Partes para la aplicación de la presente Convención no será menos estricta que las normas aplicables a la erradicación del cultivo ilícito de plantas que contengan estupefacientes y sustancias sicotrópicas y a la eliminación de la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas conforme a lo dispuesto en la Convención de 1961, en la Convención de 1961 en su forma enmendada y en el Convenio de 1971.

2. Cada una de las Partes adoptará medidas adecuadas para evitar el cultivo ilícito de las plantas que contengan estupefacientes o sustancias sicotrópicas, tales como las plantas de adormidera, los arbustos de coca y las plantas de cannabis, así como para erradicar aquellas que se cultiven ilícitamente en su territorio. Las medidas que se adopten deberán respetar los derechos humanos fundamentales y tendrán debidamente en cuenta los usos tradicionales lícitos, donde al respecto exista la evidencia histórica, así como la protección del medio ambiente.

3. a) Las Partes podrán cooperar para aumentar la eficacia de los esfuerzos de erradicación. Tal cooperación podrá comprender, entre otras cosas, el apoyo, cuando proceda, al desarrollo rural integrado tendiente a ofrecer soluciones sustitutivas del cultivo ilícito que sean económicamente viables. Factores como el acceso a los mercados, la disponibilidad de recursos y las condiciones socioeconómicas imperantes deberán ser tomados en cuenta antes de que estos programas hayan sido puestos en marcha. Las Partes podrán llegar a acuerdos sobre cualesquiera otras medidas adecuadas de cooperación.

b) Las Partes facilitarán también el intercambio de información científica y técnica y la realización de investigaciones relativas a la erradicación.

c) Cuando tengan fronteras comunes, las Partes tratarán de cooperar en programas de erradicación en sus respectivas zonas situadas a lo largo de dichas fronteras.

4. Las Partes adoptarán medidas adecuadas tendientes a eliminar o reducir la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas con miras a reducir el sufrimiento humano y acabar con los incentivos financieros del tráfico ilícito. Estas medidas podrán basarse, entre otras cosas, en las recomendaciones de las Naciones Unidas, los organismos especializados de las Naciones Unidas, tales como la Organización Mundial de la Salud, y otras organizaciones internacionales competentes, y en el Plan Amplio y Multidisciplinario aprobado por la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas celebrada en 1987, en la medida en que éste se relacione con los esfuerzos de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y de entidades privadas en las esferas de la prevención, del tratamiento y de la rehabilitación. Las Partes podrán concertar acuerdos o arreglos bilaterales o multilaterales tendientes a eliminar o reducir la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

9105928

5. Las Partes podrán asimismo adoptar las medidas necesarias para que los estupefacientes, sustancias sicotrópicas y sustancias que figuran en el Cuadro I y el Cuadro II que se hayan incautado o decomisado sean destruidas prontamente o se disponga de ellas de acuerdo con la ley y para que las cantidades necesarias debidamente certificadas de esas sustancias sean admisibles a efectos probatorios.

Artículo 15

TRANSPORTISTAS COMERCIALES

1. Las Partes adoptarán medidas adecuadas a fin de garantizar que los medios de transporte utilizados por los transportistas comerciales no lo sean para cometer delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3; entre esas medidas podrá figurar la concertación de arreglos especiales con los transportistas comerciales.

2. Cada una de las Partes exigirá a los transportistas comerciales que tomen precauciones razonables a fin de impedir que sus medios de transporte sean utilizados para cometer delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3. Entre esas precauciones podrán figurar las siguientes:

a) Cuando el establecimiento principal del transportista comercial se encuentre en el territorio de dicha Parte:

i) la capacitación del personal para descubrir personas o remesas sospechosas;

ii) el estímulo de la integridad moral del personal.

b) Cuando el transportista comercial desarrolle actividades en el territorio de dicha Parte:

i) la presentación por adelantado, cuando sea posible, de los manifiestos de carga;

ii) la utilización en los contenedores de sellos inviolables y verificables individualmente;

iii) la denuncia a las autoridades competentes, en la primera ocasión, de cualquier circunstancia sospechosa que pueda estar relacionada con la comisión de delitos tipificados de conformidad con el párrafo 1 del artículo 3.

3. Cada una de las Partes procurará garantizar que los transportistas comerciales y las autoridades competentes de los lugares de entrada y salida, y demás zonas de control aduanero, cooperen a fin de impedir el acceso no autorizado a los medios de transporte y a la carga, así como en la aplicación de las medidas de seguridad adecuadas.

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Distr. GENERAL

E/CONF.82/15/Corr.1
20 diciembre 1988

ESPAÑOL SOLAMENTE

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA APROBACION DE UNA CONVENCION CONTRA
EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES
Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS
Viena (Austria), 25 de noviembre a 20 de diciembre de 1988

CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

Aprobada por la Conferencia en su sexta sesión plenaria, celebrada el 19 de diciembre de 1988

Corrección

Artículo 17, párrafo 1, segunda línea y párrafo 11, cuarta línea:

Donde dice: "derecho marítimo internacional" debe decir: "derecho internacional del mar".

Artículo 17, párrafo 11, segunda línea:

Donde dice: "injerirse" debe decir: "interferir".

0748s

V.88-36556

26

9105928

Artículo 16

DOCUMENTOS COMERCIALES Y ETIQUETAS DE LAS EXPORTACIONES

1. Cada una de las Partes exigirá que las exportaciones lícitas de estupefacientes y sustancias sicotrópicas estén debidamente documentadas. Además de los requisitos de documentación previstos en el artículo 31 de la Convención de 1961, en el artículo 31 de la Convención de 1961 en su forma enmendada y en el artículo 12 del Convenio de 1971, en los documentos comerciales, tales como facturas, manifiestos de carga, documentos aduaneros y de transporte y otros documentos relativos al envío, deberán indicarse los nombres de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas que se exporten, tal como figuren en las Listas correspondientes de la Convención de 1961, de la Convención de 1961 en su forma enmendada y del Convenio de 1971, así como la cantidad exportada y el nombre y la dirección del exportador, del importador y, cuando sea posible, del consignatario.

2. Cada una de las Partes exigirá que las remesas de estupefacientes y sustancias sicotrópicas exportadas no vayan incorrectamente etiquetadas.

Artículo 17

TRAFICO ILICITO POR MAR

1. Las Partes cooperarán en todo lo posible para eliminar el tráfico ilícito por mar, de conformidad con el derecho marítimo internacional.

2. Toda Parte que tenga motivos razonables para sospechar que una nave de su pabellón, o que no enarbole ninguno o no lleve matrícula, está siendo utilizada para el tráfico ilícito, podrá solicitar asistencia de otras Partes a fin de poner término a esa utilización. Las Partes a las que se solicite dicha asistencia la prestarán con los medios de que dispongan.

3. Toda Parte que tenga motivos razonables para sospechar que una nave que esté haciendo uso de la libertad de navegación con arreglo al derecho internacional y que enarbole el pabellón o lleve matrícula de otra Parte, está siendo utilizada para el tráfico ilícito, podrá notificarlo al Estado del pabellón y pedir que confirme la matrícula; si la confirma, podrá solicitarle autorización para adoptar las medidas adecuadas con respecto a esa nave.

4. De conformidad con el párrafo 3 o con los tratados vigentes entre las Partes, o con cualquier otro acuerdo o arreglo que se haya podido concertar entre ellas, el Estado del pabellón podrá autorizar al Estado requirente, entre otras cosas, a:

a) abordar la nave;

b) inspeccionar la nave;

c) si se descubren pruebas de implicación en el tráfico ilícito, adoptar medidas adecuadas con respecto a la nave, a las personas y a la carga que se encuentren a bordo.

5. Cuando se adopte una medida de conformidad con el presente artículo, las Partes interesadas tendrán debidamente en cuenta la necesidad de no poner

en peligro la seguridad de la vida en el mar ni la de la nave y la carga y de no perjudicar los intereses comerciales y jurídicos del Estado del pabellón o de cualquier otro Estado interesado.

6. El Estado del pabellón podrá, en consonancia con sus obligaciones previstas en el párrafo 1 del presente artículo, someter su autorización a condiciones que serán convenidas entre dicho Estado y la Parte requirente, sobre todo en lo que concierne a la responsabilidad.

7. A los efectos de los párrafos 3 y 4 del presente artículo, las Partes responderán con celeridad a las solicitudes de otras Partes de que se averigüe si una nave que esté enarbolando su pabellón está autorizada a hacerlo, así como a las solicitudes de autorización que se presenten a tenor de lo previsto en el párrafo 3. Cada Estado, en el momento de entrar a ser Parte en la presente Convención, designará una o, en caso necesario, varias autoridades para que se encarguen de recibir dichas solicitudes y de responder a ellas. Esa designación será dada a conocer, por conducto del Secretario General, a todas las demás Partes, dentro del mes siguiente a la designación.

8. La Parte que haya adoptado cualquiera de las medidas previstas en el presente artículo informará con prontitud al Estado del pabellón de los resultados de esa medida.

9. Las Partes considerarán la posibilidad de concertar acuerdos o arreglos bilaterales y regionales para llevar a la práctica las disposiciones del presente artículo o hacerlas más eficaces.

10. Las medidas que se adopten en cumplimiento del párrafo 4 del presente artículo serán sólo aplicadas por buques de guerra o aeronaves militares, u otras naves o aeronaves que lleven signos claros y sean identificables como naves o aeronaves al servicio de un gobierno y autorizadas a tal fin.

11. Toda medida adoptada de conformidad con el presente artículo tendrá debidamente en cuenta la necesidad de no injerirse en los derechos y obligaciones de los Estados ribereños o en el ejercicio de su competencia, que sean conformes con el derecho marítimo internacional, ni de menoscabar esos derechos, obligaciones o competencias.

Artículo 18

ZONAS Y PUERTOS FRANCOS

1. Las Partes, a fin de eliminar, en las zonas y puertos francos, el tráfico ilícito de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y sustancias que figuran en los Cuadros I y II adoptarán medidas no menos estrictas que las que apliquen en otras partes de su territorio.

2. Las Partes procurarán:

a) vigilar el movimiento de bienes y personas en las zonas y puertos francos, a cuyo fin facultarán a las autoridades competentes a inspeccionar las cargas y las naves a su llegada y partida, incluidas las embarcaciones de recreo y los barcos pesqueros, así como las aeronaves y los vehículos y,

cuando proceda, a registrar a los miembros de la tripulación y los pasajeros, así como los equipajes respectivos;

b) establecer y mantener un sistema para descubrir los envíos sospechosos de contener estupefacientes, sustancias sicotrópicas y sustancias que figuran en los Cuadros I y II que entren en dichas zonas o salgan de ellas;

c) establecer y mantener sistemas de vigilancia en las zonas del puerto y de los muelles, en los aeropuertos y en los puntos de control fronterizo de las zonas y puertos francos.

Artículo 19

UTILIZACION DE LOS SERVICIOS POSTALES

1. Las Partes, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud de las Convenciones de la Unión Postal Universal, y de acuerdo con los principios fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, adoptarán medidas a fin de suprimir la utilización de los servicios postales para el tráfico ilícito y cooperarán con ese propósito.

2. Las medidas a que se refiere el párrafo 1 del presente artículo comprenderán, en particular:

a) medidas coordinadas y orientadas a prevenir y reprimir la utilización de los servicios postales para el tráfico ilícito;

b) la introducción y el mantenimiento, por el personal de detección y represión competente, de técnicas de investigación y de control encaminadas a detectar los envíos postales con remesas ilícitas de estupefacientes, sustancias sicotrópicas y sustancias que figuran en los Cuadros I y II;

c) medidas legislativas que permitan utilizar los medios adecuados a fin de allegar las pruebas necesarias para iniciar actuaciones judiciales.

Artículo 20

INFORMACION QUE DEBEN SUMINISTRAR LAS PARTES

1. Las Partes suministrarán, por mediación del Secretario General, información a la Comisión sobre el funcionamiento de la presente Convención en sus territorios, y en particular:

a) el texto de las leyes y reglamentos que promulguen para dar efecto a la Convención;

b) los pormenores de casos de tráfico ilícito dentro de su jurisdicción que estimen importantes por las nuevas tendencias que revelen, las cantidades de que se trate, las fuentes de procedencia de las sustancias o los métodos utilizados por las personas que se dedican al tráfico ilícito.

2. Las Partes facilitarán dicha información del modo y en la fecha que solicite la Comisión.

Artículo 21

FUNCIONES DE LA COMISION

La Comisión tendrá autoridad para estudiar todas las cuestiones relacionadas con los objetivos de la presente Convención, y en particular:

a) la Comisión examinará el funcionamiento de la presente Convención, sobre la base de la información presentada por las Partes de conformidad con el artículo 20;

b) la Comisión podrá hacer sugerencias y recomendaciones de carácter general basadas en el examen de la información recibida de las Partes;

c) la Comisión podrá señalar a la atención de la Junta cualquier cuestión que tenga relación con las funciones de la misma;

d) la Comisión tomará las medidas que estime adecuadas sobre cualquier cuestión que le haya remitido la Junta de conformidad con el inciso b) del párrafo 1 del artículo 22;

e) la Comisión, con arreglo al procedimiento establecido en el artículo 12, podrá enmendar el Cuadro I y el Cuadro II;

f) la Comisión podrá señalar a la atención de los Estados no Partes las decisiones y recomendaciones que adopte en cumplimiento de la presente Convención, a fin de que dichos Estados examinen la posibilidad de tomar medidas de acuerdo con tales decisiones y recomendaciones.

Artículo 22

FUNCIONES DE LA JUNTA

1. Sin perjuicio de las funciones de la Comisión previstas en el artículo 21 y sin perjuicio de las funciones de la Junta y de la Comisión previstas en la Convención de 1961, en la Convención de 1961 en su forma enmendada y en el Convenio de 1971:

a) Si, sobre la base de su examen de la información a disposición de ella, del Secretario General o de la Comisión, o de la información comunicada por órganos de las Naciones Unidas, la Junta tiene motivos para creer que no se cumplen los objetivos de la presente Convención en asuntos de su competencia, la Junta podrá invitar a una o más Partes a suministrar toda información pertinente;

b) Con respecto a los artículos 12, 13 y 16:

i) una vez cumplido el trámite señalado en el inciso a) del presente artículo, la Junta podrá, si lo juzga necesario, pedir a la Parte interesada que adopte las medidas correctivas que las circunstancias aconsejen para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 12, 13 y 16;

ii) antes de tomar ninguna medida conforme al apartado iii) infra, la Junta tratará confidencialmente sus comunicaciones con la Parte interesada conforme a los incisos anteriores;

iii) si la Junta considera que la Parte interesada no ha adoptado las medidas correctivas que se le han pedido conforme a este inciso, podrá señalar el asunto a la atención de las Partes, del Consejo y de la Comisión. Cualquier informe que publique la Junta de conformidad con este inciso incluirá asimismo las opiniones de la Parte interesada si ésta así lo solicitare.

2. Se invitará a toda Parte interesada a que esté representada en las reuniones de la Junta en las que se haya de examinar de conformidad con el presente artículo una cuestión que le afecte directamente.

3. Si, en algún caso, una decisión de la Junta que se adopte de conformidad con el presente artículo no fuese unánime, se dejará constancia de las opiniones de la minoría.

4. Las decisiones de la Junta de conformidad con el presente artículo se tomarán por mayoría de dos tercios del número total de miembros de la Junta.

5. En el desempeño de sus funciones de conformidad con el inciso a) del párrafo 1 del presente artículo, la Junta protegerá el carácter confidencial de toda información que llegue a su poder.

6. La responsabilidad de la Junta en virtud del presente artículo no se aplicará al cumplimiento de tratados o acuerdos celebrados entre las Partes de conformidad con lo dispuesto en la presente Convención.

7. Lo dispuesto en el presente artículo no será aplicable a las controversias entre las Partes a las que se refieren las disposiciones del artículo 32.

Artículo 23

INFORMES DE LA JUNTA

1. La Junta preparará un informe anual sobre su labor en el que figure un análisis de la información de que disponga y, en los casos adecuados, una relación de las explicaciones, si las hubo, dadas por las Partes o solicitadas a ellas, junto con cualesquiera observaciones y recomendaciones que la Junta desee formular. La Junta podrá preparar los informes adicionales que considere necesarios. Los informes serán presentados al Consejo por conducto de la Comisión, la cual podrá hacer las observaciones que juzgue convenientes.

2. Los informes de la Junta serán comunicados a las Partes y posteriormente publicados por el Secretario General. Las Partes permitirán la distribución sin restricciones de dichos informes.

Artículo 24

APLICACION DE MEDIDAS MAS ESTRICTAS QUE LAS ESTABLECIDAS POR LA PRESENTE CONVENCION

Las Partes podrán adoptar medidas más estrictas o rigurosas que las previstas en la presente Convención si, a su juicio, tales medidas son convenientes o necesarias para prevenir o eliminar el tráfico ilícito.

Artículo 25

EFECTO NO DEROGATORIO RESPECTO DE ANTERIORES DERECHOS Y OBLIGACIONES CONVENCIONALES

Las disposiciones de la presente Convención serán sin perjuicio de los derechos y obligaciones que incumben a las Partes en la presente Convención en virtud de la Convención de 1961, de la Convención de 1961 en su forma enmendada y del Convenio de 1971.

Artículo 26

FIRMA

La presente Convención estará abierta desde el 20 de diciembre de 1988 hasta el 28 de febrero de 1989 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y, después, hasta el 20 de diciembre de 1989 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, a la firma:

a) de todos los Estados;

b) de Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;

c) de las organizaciones regionales de integración económica que sean competentes para negociar, concertar y aplicar acuerdos internacionales sobre cuestiones reguladas en la presente Convención, siendo aplicables a dichas organizaciones dentro de los límites de su competencia las referencias que en la presente Convención se hagan a las Partes, los Estados o los servicios nacionales.

Artículo 27

RATIFICACION, ACEPTACION, APROBACION O ACTO DE CONFIRMACION FORMAL

1. La presente Convención estará sujeta a ratificación, aceptación o aprobación por los Estados y por Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, y a los actos de confirmación formal por las organizaciones regionales de integración económica a las que se hace referencia en el inciso c) del artículo 26. Los instrumentos de ratificación, aceptación o aprobación y los instrumentos relativos a los actos de confirmación formal serán depositados ante el Secretario General.

2. En sus instrumentos de confirmación formal, las organizaciones regionales de integración económica declararán el alcance de su competencia con respecto a las cuestiones regidas por la presente Convención. Esas organizaciones comunicarán también al Secretario General cualquier modificación del alcance de su competencia con respecto a las cuestiones regidas por la presente Convención.

Artículo 28

ADHESION

1. La presente Convención quedará abierta a la adhesión de todo Estado, de Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, y de las organizaciones regionales de integración económica a las que se hace referencia en el inciso c) del artículo 26. La adhesión se efectuará mediante el depósito de un instrumento de adhesión ante el Secretario General.

2. En sus instrumentos de adhesión, las organizaciones regionales de integración económica declararán el alcance de su competencia con respecto a las cuestiones regidas por la presente Convención. Estas organizaciones comunicarán también al Secretario General cualquier modificación del alcance de su competencia con respecto a las cuestiones regidas por la presente Convención.

Artículo 29

ENTRADA EN VIGOR

1. La presente Convención entrará en vigor el nonagésimo día siguiente a la fecha en que haya sido depositado ante el Secretario General el vigésimo instrumento de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión por los Estados o por Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

2. Para cada Estado o para Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, que ratifique, acepte o apruebe la presente Convención o se adhiera a ella después de haberse depositado el vigésimo instrumento de ratificación, de aceptación, de aprobación o de adhesión, la presente Convención entrará en vigor el nonagésimo día siguiente a la fecha en que tal Estado o Namibia haya depositado dicho instrumento de ratificación, de aceptación, de aprobación o de adhesión.

3. Para cada organización regional de integración económica a la que se hace referencia en el inciso c) del artículo 26, que deposite un instrumento relativo a un acto de confirmación formal o un instrumento de adhesión, la presente Convención entrará en vigor el nonagésimo día siguiente a la fecha en que se haya efectuado ese depósito, o en la fecha en que la presente Convención entre en vigor conforme al párrafo 1 del presente artículo, si esta última es posterior.

Artículo 30

DENUNCIA

1. Cada una de las Partes podrá en cualquier momento denunciar la presente Convención mediante notificación escrita dirigida al Secretario General.

2. La denuncia surtirá efecto para la Parte interesada un año después de la fecha en que la notificación haya sido recibida por el Secretario General.

9105928

Artículo 31

ENMIENDAS

1. Cualquiera de las Partes podrá proponer una enmienda a la presente Convención. Dicha Parte comunicará el texto de cualquier enmienda así propuesta y los motivos de la misma al Secretario General quien, a su vez, comunicará la enmienda propuesta a las demás Partes y les preguntará si la aceptan. En el caso de que la propuesta de enmienda así distribuida no haya sido rechazada por ninguna de las Partes dentro de los veinticuatro meses siguientes a su distribución, se considerará que la enmienda ha sido aceptada y entrará en vigor respecto de cada una de las Partes noventa días después de que esa Parte haya depositado ante el Secretario General un instrumento en el que exprese su consentimiento a quedar obligada por esa enmienda.

2. Cuando una propuesta de enmienda haya sido rechazada por alguna de las Partes, el Secretario General consultará con las Partes y, si la mayoría de ellas lo solicita, someterá la cuestión, junto con cualquier observación que haya sido formulada por las Partes, a la consideración del Consejo, el cual podrá decidir convocar una conferencia de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 62 de la Carta de las Naciones Unidas. Las enmiendas que resulten de esa Conferencia serán incorporadas en un Protocolo de Modificación. El consentimiento en quedar vinculada por dicho Protocolo deberá ser notificado expresamente al Secretario General.

Artículo 32

SOLUCION DE CONTROVERSIAS

1. En caso de controversia acerca de la interpretación o de la aplicación de la presente Convención entre dos o más Partes, éstas se consultarán con el fin de resolverla por vía de negociación, investigación, mediación, conciliación, arbitraje, recurso a organismos regionales, procedimiento judicial u otros medios pacíficos de su elección.

2. Toda controversia de esta índole que no haya sido resuelta en la forma prescrita en el párrafo 1 del presente artículo será sometida, a petición de cualquiera de los Estados Partes en la controversia, a la decisión de la Corte Internacional de Justicia.

3. Si una de las organizaciones regionales de integración económica, a las que se hace referencia en el inciso c) del párrafo 26, es Parte en una controversia que no haya sido resuelta en la forma prescrita en el párrafo 1 del presente artículo, podrá, por conducto de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, pedir al Consejo que solicite una opinión consultiva a la Corte Internacional de Justicia de conformidad con el artículo 65 del Estatuto de la Corte, opinión que se considerará decisiva.

4. Todo Estado, en el momento de la firma o la ratificación, la aceptación o la aprobación de la presente Convención o de su adhesión a la misma, o toda organización regional de integración económica en el momento de la firma o el depósito de un acto de confirmación formal o de la adhesión,

podrá declarar que no se considera obligado por los párrafos 2 y 3 del presente artículo. Las demás Partes no estarán obligadas por los párrafos 2 y 3 del presente artículo ante ninguna Parte que haya hecho dicha declaración.

5. Toda Parte que haya hecho la declaración prevista en el párrafo 4 del presente artículo podrá retirarla en cualquier momento notificándolo al Secretario General.

Artículo 33

TEXTOS AUTENTICOS

Los textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso de la presente Convención son igualmente auténticos.

Artículo 34

DEPOSITARIO

El Secretario General será el depositario de la presente Convención.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los abajo firmantes, debidamente autorizados para ello, han firmado la presente Convención.

HECHA EN VIENA, en un solo original, el día veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.

9105928

ANEXO

Cuadro I

Acido lisérgico
Efedrina
Ergometrina
Ergotamina
1-fenil-2-propanona
Seudoefedrina

Las sales de las sustancias enumeradas en el presente Cuadro siempre que la existencia de dichas sales sea posible.

Cuadro II

Acetona
Acido antranílico
Acido fenilacético
Anhídrido acético
Eter etílico
Piperidina

Las sales de las sustancias enumeradas en el presente Cuadro, siempre que la existencia de dichas sales sea posible.

9105928

NACIONES UNIDAS

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Distr. GENERAL

E/CONF.82/14
19 Diciembre 1988

ESPAÑOL

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA APROBACION DE UNA CONVENCION CONTRA
EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES
Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

Viena (Austria), 25 de noviembre a 20 de diciembre de 1988

ACTA FINAL DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA APROBACION DE UNA CONVENCION CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

1. La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 39/141 de 14 de diciembre de 1984, pidió al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que "teniendo en consideración el párrafo 3 del Artículo 62 y el párrafo 1 del Artículo 66 de la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 9 (I) de 16 de febrero de 1946 del Consejo, solicite a la Comisión de Estupefacientes que, en su 31° período de sesiones que ha de celebrarse en febrero de 1985, comience con carácter prioritario la elaboración de un proyecto de convención contra el narcotráfico que contemple en conjunto los aspectos del problema y, en particular, los no previstos en los instrumentos internacionales existentes ...".

2. De conformidad con la anterior solicitud y con las medidas adoptadas posteriormente por la Comisión de Estupefacientes y por el Consejo Económico y Social, el Secretario General de las Naciones Unidas preparó el texto inicial de un proyecto de convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Basándose en las observaciones formuladas al respecto por los gobiernos y en las deliberaciones que sobre ese proyecto celebró la Comisión de Estupefacientes en 1987 durante su 32° período de sesiones, el Secretario General preparó una recopilación presentada en un documento de trabajo que se distribuyó a todos los gobiernos en abril de 1987. Ese documento fue examinado en dos períodos de sesiones de un Grupo Intergubernamental de Expertos abierto a la participación general. El 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General aprobó la resolución 42/111, en la que

V.88-36536 0714s

37

9105928

se daban nuevas instrucciones para acelerar los preparativos del proyecto de convención. Como el tiempo de que había dispuesto el Grupo de Expertos no había permitido un examen a fondo de todos los artículos, la Asamblea General pidió al Secretario General que considerase la posibilidad de convocar nuevamente al Grupo Intergubernamental de Expertos para que se reuniera, durante dos semanas, inmediatamente antes del décimo período extraordinario de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, que se celebraría en febrero de 1988, a fin de continuar la revisión del documento de trabajo sobre el proyecto de convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas y, de ser posible, llegar a un acuerdo sobre la convención. En su décimo período extraordinario de sesiones, celebrado en Viena del 8 al 19 de febrero de 1988, la Comisión de Estupefacientes examinó el texto del proyecto de convención y llegó a la conclusión de que determinados artículos del proyecto debían ser remitidos a la conferencia que se convocase para aprobar la convención. La Comisión recomendó asimismo al Consejo Económico y Social ciertas medidas para acelerar la preparación del proyecto de convención.

3. El Consejo Económico y Social, en su resolución 1988/8, de 25 de mayo de 1988, tras recordar los trabajos preparatorios realizados por los órganos competentes de las Naciones Unidas con arreglo a la resolución 39/141 de la Asamblea General, decidió "convocar, de conformidad con el párrafo 4 del Artículo 62 de la Carta de las Naciones Unidas y en el marco de las disposiciones de la resolución 366 (IV) de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1949, una conferencia de plenipotenciarios para la adopción de una convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas". En virtud de su decisión 1988/120, adoptada asimismo el 25 de mayo de 1988, el Consejo decidió que la Conferencia se celebrase en Viena del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988 y que el Secretario General enviara invitaciones para participar en la Conferencia a quienes habían sido invitados a participar en la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, celebrada en Viena del 17 al 26 de junio de 1987.

4. En su resolución 1988/8, el Consejo Económico y Social decidió asimismo convocar, previamente a la Conferencia, un grupo de examen para que estudiara los proyectos de texto de determinados artículos y el proyecto de convención en su conjunto, con objeto de introducir los cambios que fuesen necesarios para lograr la coherencia general del texto que había de presentarse a la Conferencia. El Grupo de Examen del proyecto de convención se reunió en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena del 27 de junio al 8 de julio de 1988 y aprobó un informe dirigido a la Conferencia (E/CONF.82/3).

5. La Conferencia de las Naciones Unidas para la Aprobación de una Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas se reunió en la Neue Hofburg, Viena, del 25 de noviembre al 20 de diciembre de 1988.

6. De conformidad con la resolución 1988/8 del Consejo Económico y Social, de 25 de mayo de 1988, y de su decisión 1988/120, de la misma fecha, el Secretario General invitó a asistir a la Conferencia:

a) A todos los Estados;

b) A Namibia, representada por el Consejo de las Naciones Unidas para Namibia;

c) A los representantes de organizaciones que hubiesen recibido una invitación permanente de la Asamblea General para tomar parte en calidad de observadores en los períodos de sesiones y en los trabajos de todas las conferencias internacionales convocadas bajo sus auspicios, para que participaran en la Conferencia en calidad de tales, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 3237 (XXIX), de 22 de noviembre de 1974, y 31/152, de 20 de diciembre de 1976;

d) A los representantes de los movimientos de liberación nacional reconocidos en su región por la Organización de la Unidad Africana, para que participaran en la Conferencia en calidad de observadores, de conformidad con la resolución 3280 (XXIX) de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1974;

e) A los organismos especializados y al Organismo Internacional de Energía Atómica, así como a los órganos interesados de las Naciones Unidas, para que se hiciesen representar en la Conferencia;

f) A otras organizaciones intergubernamentales interesadas, para que se hiciesen representar en la Conferencia por observadores;

g) A las organizaciones intergubernamentales interesadas reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social y a otras organizaciones no gubernamentales interesadas que pudieran aportar una contribución específica a la labor de la Conferencia, para que se hiciesen representar en la Conferencia por observadores.

7. Participaron en la Conferencia las delegaciones de los 106 Estados siguientes: Afganistán, Albania, Alemania, República Federal de, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Birmania, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Checoslovaquia, Chile, China, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Egipto, Emiratos Arabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Francia, Ghana, Grecia, Guatemala, Guinea, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, Luxemburgo, Madagascar, Malasia, Malta, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mónaco, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Omán, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, República Democrática Alemana, República Dominicana, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida de Tanzanía, Santa Sede, Senegal, Sri Lanka, Sudán, Suecia, Suiza, Suriname, Tailandia, Túnez, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia y Zaire.

8. Por invitación del Secretario General, asistieron a la Conferencia y participaron en ella con arreglo a lo previsto en su reglamento los representantes de los siguientes movimientos de liberación nacional: Congreso Panafricanista de Azania y Organización Popular del Africa Sudoccidental.

9. Por invitación del Secretario General, asistieron a la Conferencia y participaron en ella con arreglo a lo previsto en su reglamento los representantes de los siguientes organismos especializados: Organización de

Aviación Civil Internacional, Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y Organización Mundial de la Salud.

10. Por invitación del Secretario General, asistieron a la Conferencia y participaron en ella con arreglo a lo previsto en su reglamento los representantes de las otras organizaciones intergubernamentales siguientes: Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos, Centro Arabe de Capacitación y de Estudios de Seguridad, Comunidad Económica Europea, Consejo de Cooperación Aduanera, Consejo de Europa, Liga de los Estados Arabes, Oficina del Plan Colombo y Organización Internacional de Policía Criminal.

11. Por invitación del Secretario General, asistieron a la Conferencia y participaron en ella con arreglo a lo previsto en su reglamento los representantes de los siguientes órganos de las Naciones Unidas y órganos afines interesados: Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas, Instituto de las Naciones Unidas en Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente y Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes.

12. Por invitación del Secretario General, asistieron a la Conferencia y participaron en ella con arreglo a lo previsto en su reglamento observadores de las organizaciones no gubernamentales siguientes: Asociación de Escuelas Internacionales, Asociación Internacional de los Clubes de Leones, Asociación Internacional de Juristas Demócratas, Asociación Internacional de Publicidad, Asociación Internacional Soroptimista, Asociación Mundial de las Guías Scout, Asociación de Transporte Aéreo Internacional, Cámara de Comercio Internacional, Caritas Internationalis, Centro Italiano de Solidarità, Comité de Coordinación de Organizaciones Judías, Comunidad Internacional Baha'i, Comunidades Terapéuticas de Colombia, Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, Consejo Internacional de Mujeres, Consejo Internacional sobre el Problema del Alcoholismo y las Toxicomanías, Cruz Blanca Panamá, Drug Abuse Prevention Programme, Federación Abolicionista Internacional, Federación Internacional Farmacéutica, Federación Internacional de Mujeres Profesionales y de Negocios, Federación Internacional de Trabajadores Sociales, Integrative Drogenhilfe a.d. Fachhochschule Ffm. e.V., Oficina Internacional Católica de la Infancia, Opium De-Addiction Treatment, Training and Research Trust, Organismo de Socorro Islámico de Africa, Pace United Kingdom International Affairs, Pax Romana, Unión Europea Femenina, Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas y Zonta Internacional.

13. La Conferencia eligió Presidente al Sr. Guillermo Bedregal Gutiérrez (Bolivia).

14. La Conferencia eligió Vicepresidentes a los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Argentina, Bahamas, Côte d'Ivoire, China, Estados Unidos de América, Filipinas, Francia, Irán (República Islámica del), Japón, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Nigeria, Pakistán, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Sudán, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia.

15. La Conferencia eligió Relatora General a la Sra. Mervat Tallawy (Egipto).

16. La Conferencia estableció los siguientes órganos:

Mesa de la Conferencia

Presidente: El Presidente de la Conferencia

Miembros: El Presidente y los Vicepresidentes de la Conferencia, la Relatora General de la Conferencia, los Presidentes de las Comisiones Plenarias y el Presidente del Comité de Redacción.

Comisiones Plenarias

Comisión I:

Presidente: Sr. Gioacchino Polimeni (Italia)

Vicepresidente: Sr. M.A. Hena (Bangladesh)

Relator: Sr. Oskar Hugler (República Democrática Alemana)

Comisión II

Presidente: Sr. István Bayer (Hungría)

Vicepresidente: Sr. L.H.J.B. van Gorkom (Países Bajos)

Relatora: Sra. Yolanda Fernández Ochoa (Costa Rica)

Comité de Redacción

Presidente: Sr. M.V.N. Rao (India)

Vicepresidente: Sr. Hashem M. Kuraa (Egipto)

Miembros: El Presidente del Comité de Redacción y los representantes de los Estados siguientes: Australia, Botswana, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, China, Egipto, España, Francia, Ghana, Iraq, Perú, Senegal y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

De conformidad con el artículo 49 del reglamento de la Conferencia, los relatores de las Comisiones Plenarias participaron ex officio en la labor del Comité de Redacción.

Comisión de Verificación de Poderes

Presidente: Sr. Edouard Molitor (Luxemburgo)

Miembros: Los representantes de los Estados siguientes: Bolivia, Botswana, China, Côte d'Ivoire, Estados Unidos de América, Jamaica, Luxemburgo, Tailandia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

17. El Secretario General de las Naciones Unidas estuvo representado por la Srta. Margaret J. Anstee, Secretaria General Adjunta y Directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. El Sr. Francisco Ramos Galino, Director de la División de Estupefacientes, fue designado Secretario Ejecutivo de la Conferencia por el Secretario General.

9105928

18. La Conferencia tuvo ante sí el informe (A/CONF.82/3) del Grupo de Examen convocado de conformidad con la resolución 1988/8 del Consejo Económico y Social, de 25 de mayo de 1988. Además de la relación de la labor del Grupo de Examen, el informe contenía propuestas referentes al proyecto de convención presentadas al Grupo de Examen con miras a su consideración por la Conferencia y el texto del proyecto de convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (anexo II). Ese proyecto de convención constituyó la propuesta básica sometida a la consideración de la Conferencia.

19. En el marco de sus trabajos, la Conferencia dividió los artículos de que constaba el proyecto de convención entre las dos Comisiones Plenarias (Comisión I y Comisión II). Los artículos 1 a 5 y el preámbulo fueron remitidos a la Comisión I y los artículos restantes a la Comisión II. Las Comisiones Plenarias, tras acordar el texto de un artículo determinado, lo remitían al Comité de Redacción. Las Comisiones Plenarias informaron a la Conferencia acerca del resultado de su labor y el Comité de Redacción presentó a la Conferencia un texto completo del proyecto de convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas (E/CONF.82/13).

20. Basándose en las deliberaciones recogidas en las actas de la Conferencia (E/CONF.82/SR.1 a 8) y de las Comisiones Plenarias (E/CONF.82/C.1/SR.1 a 33 y E/CONF.82/C.2/SR.1 a 34) y en los informes de las Comisiones Plenarias (E/CONF.82/11 y E/CONF.82/12) y del Comité de Redacción (E/CONF.82/13), la Conferencia elaboró la siguiente Convención:

Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas

21. La anterior Convención, que está sujeta a ratificación, aceptación, aprobación o acto de confirmación formal, y que quedará abierta a la adhesión, fue aprobada por la Conferencia el 19 de diciembre de 1988 y abierta a la firma el 20 de diciembre de 1988, de conformidad con sus disposiciones, hasta el 28 de febrero de 1989 en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y, posteriormente, hasta el 20 de diciembre de 1989 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, siendo su depositario el Secretario General de las Naciones Unidas.

22. La Conferencia aprobó asimismo las siguientes resoluciones, que figuran como anexo a la presente Acta Final:

1. Intercambio de información

2. Aplicación provisional de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas

3. Asignación a la División de Estupefacientes y la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de los recursos necesarios para que puedan desempeñar las tareas que se les han confiado en virtud de los tratados internacionales sobre fiscalización de drogas

42 9105928

EN TESTIMONIO DE LO CUAL los representantes han firmado la presente Acta Final.

HECHA EN VIENA a los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho en un solo ejemplar, que será depositado en poder del Secretario General de las Naciones Unidas, cuyos textos en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso son igualmente auténticos.

ANEXO

RESOLUCIONES APROBADAS POR LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS

1. Intercambio de información

2. Aplicación provisional de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas

3. Asignación a la División de Estupefacientes y la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de los recursos necesarios para que puedan desempeñar las tareas que se les han confiado en virtud de los tratados internacionales sobre fiscalización de drogas

44 9105928

RESOLUCION 1

Intercambio de información

La Conferencia de las Naciones Unidas para la Aprobación de una Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas,

Poniendo de relieve la resolución III, aprobada por la Conferencia de las Naciones Unidas de 1961 para la aprobación de la Convención Unica sobre Estupefacientes, en la que se subrayaba la importancia de los archivos técnicos de la Organización Internacional de Policía Criminal sobre traficantes internacionales de drogas y su utilización por parte de esa Organización para la difusión de descripciones de tales traficantes,

Teniendo presente el mecanismo establecido por la Organización Internacional de Policía Criminal para el intercambio oportuno y eficiente a escala mundial de información sobre investigaciones criminales entre las autoridades de policía,

Recomienda que las autoridades de policía hagan el uso más amplio posible de los archivos y del sistema de comunicaciones de la Organización Internacional de Policía Criminal para alcanzar los objetivos de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas.

9105928

RESOLUCION 2

Aplicación provisional de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas

La Conferencia de las Naciones Unidas para la Aprobación de una Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas,

1. Insta a los Estados a que, en la medida en que les sea factible, aceleren las medidas para ratificar la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, a fin de que ésta entre en vigor lo antes posible;

2. Invita a los Estados a que, en la medida en que les sea factible, apliquen provisionalmente las medidas previstas en la Convención hasta que ésta entre en vigor respecto de cada uno de ellos;

3. Pide al Secretario General que transmita la presente resolución al Consejo Económico y Social y a la Asamblea General.

40 9105988

RESOLUCION 3

Asignación a la División de Estupefacientes y la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de los recursos necesarios para que puedan desempeñar las tareas que se les han confiado en virtud de los tratados internacionales sobre fiscalización de drogas

La Conferencia de las Naciones Unidas para la Aprobación de una Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas,

Reconociendo que la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes, esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 siguen siendo la base de los esfuerzos internacionales de fiscalización de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, y que el estricto cumplimiento por los gobiernos y los órganos internacionales de fiscalización de las Naciones Unidas de las obligaciones derivadas de lo dispuesto en esos instrumentos es esencial para lograr los objetivos de los mismos,

Considerando que la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas impondrá nuevas obligaciones y gastos a los gobiernos y a la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y sus secretarías,

Profundamente preocupada por el impacto de las recientes reducciones presupuestarias y de personal sobre la capacidad de la División de Estupefacientes y de la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes para ejecutar cabalmente el programa de trabajo que les impone su mandato,

1. Exhorta a todos los Estados Miembros a que tomen las medidas adecuadas en la Asamblea General así como en los órganos financieros de la Asamblea para establecer la debida prioridad y a que aprueben las consignaciones presupuestarias necesarias con el fin de proveer a la División de Estupefacientes y a la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de los recursos necesarios para desempeñar plenamente las tareas que se les han confiado en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes, esa Convención enmendada por el Protocolo de 1972 de Modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes, y el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971;

2. Pide al Secretario General que, dentro de los límites de su competencia, adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones del párrafo 1 supra.

47

9105928

MISION PERMANENTE DEL URUGUAY
ANTE LA O.E.A.
WASHINGTON, D. C.

No: 073/89

FECHA: 2/3/89

A: MINISTERIO DE RELACIONES DE LA REPUBLICA

REFERENCIA: SGD7

ASUNTO: CICAD.-

vd

Se eleva adjunto al presente aerograma el documento CICAD/INF.14/89, conteniendo la Convención de las Naciones - Unidas contra el tráfico ílicito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.-

URUOEA

48/48

9105928

Nº DOCUMENTO 9107008
TÍTULO La Lucha Antidroga es el nuevo instrumento de presión de EE.UU.
PROCEDÊNCIA Jornal do Brasil
DATA DE PRESSÃO 26.5.91
ANOTAÇÕES 11176 66817 65890 11233 11374 11433 10043 11005 65592

ENTRADO
CRUZADO

... de pressão dos EUA

Luta antidroga é novo instrumento

Claudia Antunes

O *czar* das drogas americano, Bob Martínez, principal funcionário do governo Bush na luta contra o narcotráfico, não voltou inteiramente satisfeito da viagem que fez à América Latina, semana passada. Martínez passou pelo Peru a tempo de presenciar a assinatura de um convênio antidrogas com os Estados Unidos que vinha sendo negociado há 10 meses e, na Bolívia, inspecionou a atividade dos 56 assessores militares americanos enviados mês passado para treinar o Exército local no combate aos traficantes. Mas, ao chegar a Washington, dedicou-se a criticar a Colômbia, onde a Assembléia Constituinte, que redige uma nova Carta para o país, deverá votar nas próximas semanas uma lei que proibirá a extradição de cidadãos colombianos para julgamento em outros países.

"Estamos realmente preocupados com o que possa ser decidido pela Constituinte", disse Martínez, reforçando a pressão que vem sendo feita desde abril, em Bogotá, pelo embaixador dos Estados Unidos Thomas MacNamara. O embaixador provocou protestos veementes do governo e dos constituintes, ao acusá-los de agirem sob "a intimidação e as ameaças" dos narcotraficantes.

Diplomatas entrevistados pela agência Reuter na capital colombiana temem que a eventual suspensão das extradições — um dos principais pontos dos acordos antidrogas entre EUA e Colômbia — possa provocar represálias econômicas de Washington, do tipo das adotadas no final de 1987, quando um juiz corrupto libertou da prisão um dos chefões do Cartel de Medellín, Jorge Luis Ochoa. Naquela ocasião, o governo americano introduziu restrições à entrada de produtos colombianos nos EUA e proibiu a entrada de turistas da Colômbia.

Rejeição — A concessão de empréstimos, de ajuda econômica e benefícios comerciais está sendo cada vez mais usada pelo governo americano como instrumento de pressão para obter dos países latino-americanos produtores de drogas convênios que garantam uma participação efetiva dos Estados Unidos no combate ao narcotráfico dentro de seus territórios. O exemplo mais recente e explosivo é o do Peru, onde um acordo assinado há duas semanas com os EUA conseguiu provocar uma rejeição unânime da direita à esquerda, além de colocar em pé de guerra a província de San Martín, onde no vale do rio Huallaga 200 mil camponeses vivem da produção de folhas de coca, em mais de 100 mil hectares de plantações.

"Há uma mobilização geral de toda a população de San Martín contra o convênio. O presidente Alberto Fujimori e Hernando de Soto (o principal negociador do acordo) foram declarados *personas non gratas* aqui", informou por telefone de Iquique, capital de San Martín, o padre Joaquín García, diretor do Centro de Estudos Teológicos da Amazônia (CETA).

O berço da cocaína

Angela Duque

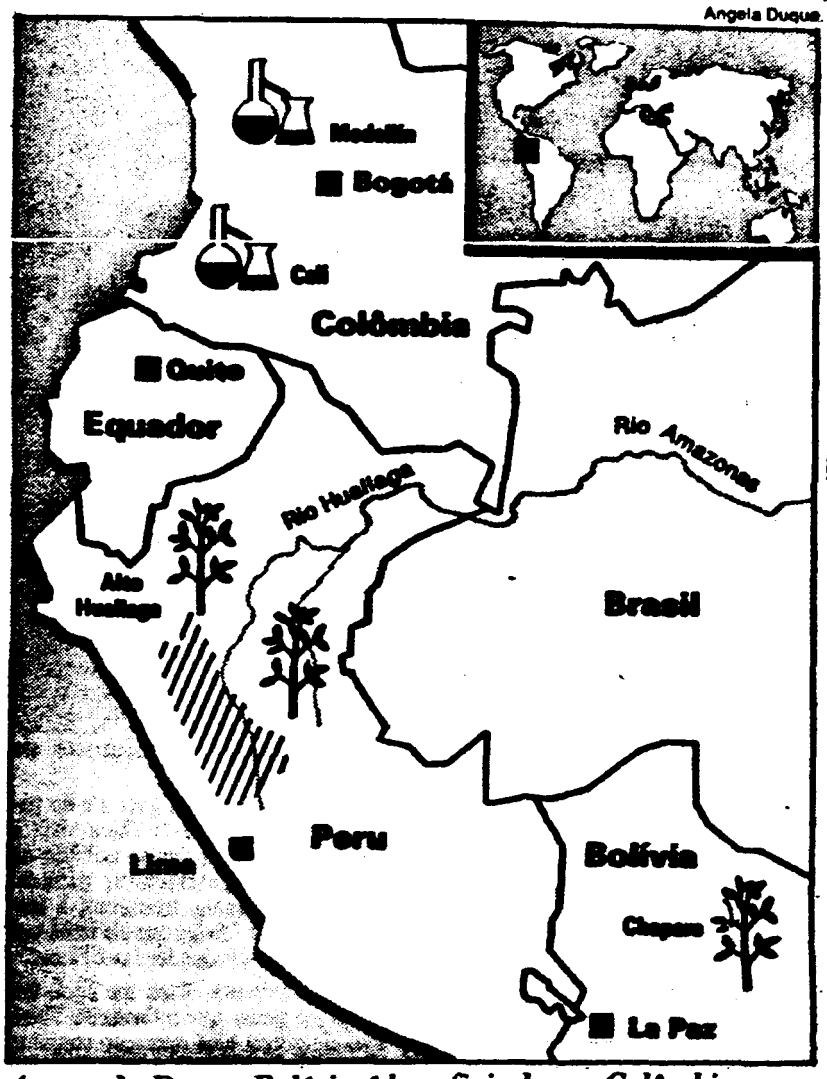

A coca do Peru e Bolívia é beneficiada na Colômbia

Segundo García, o governador da província, Sergio Guerra Chombo — pertencente ao mesmo movimento Câmbio 90 que elegeu Fujimori presidente em junho do ano passado — chegou a divulgar um relatório alarmista, afirmando que 80% da população da província simpatizam com os guerrilheiros do Movimento Revolucionário Tupac Amaru (MRTA), de orientação castrista. O MRTA, que se financia cobrando impostos dos traficantes colombianos que compram as folhas de coca na região, está aumentando sua influência no Alto Huallaga, tomando o lugar do violento Sendero Luminoso, de orientação maoísta.

O convênio com os Estados Unidos começou a ser negociado assim que Fujimori foi eleito. O presidente nissei chegou a rejeitar, no final do ano passado, uma ajuda militar americana de 35,9 bilhões de dólares para o combate ao tráfico, porque ela não contemplaria o aspecto econômico do problema — a substituição do cultivo da coca por outras culturas tão rentáveis quando a da matéria-prima da cocaína. Em represália, o governo americano reteve a concessão de qualquer tipo de ajuda ou crédito ao Peru. Isso aconteceu no momento em que Fujimori tentava voltar à comunidade financeira internacional, da qual o país estava afastado desde que seu antecessor, Alan García, suspendeu unilateralmente o pagamento dos juros da dívida externa que hoje chega a 21 bilhões de dólares.

Congresso — "A impressão geral aqui é de que o convênio foi uma condição para o reingresso do Peru no mercado financeiro", disse por telefone de Lima o cientista social Carlos Franco, pesquisador do Centro de Estudos e Participação em Desenvolvimento (Cedep), de orientação social-democrata. Segundo Carlos Franco, o Congresso peruano ficou enfurecido por não ter sido consultado sobre o acordo, cujo texto determina que a política antidrogas do Peru será estabelecida em conjunto com as autoridades americanas. O texto é vago e não faz menção ao envio de assessores militares além dos cerca de 50 agentes da DEA (a agência americana de combate às drogas) que já atuam na base de Santa Lucia, no Alto Huallaga, desde o governo passado.

As maiores críticas, entretanto, recaem sobre o montante da ajuda americana prevista no acordo. A quantia não está estabelecida no texto, mas fala-se

01/02 9107008

Camponeses temem o fim do cultivo da folha de coca, que só na Bolívia sustenta 350 mil

em 60 milhões de dólares este ano e 100 milhões no ano que vem. "Nos anos recentes, a ajuda americana ao Peru variava de 40 a 60 bilhões de dólares. Por isso, há a sensação de que não se avançou nada", diz o pesquisador do Cedep. O próprio presidente Fujimori, numa entrevista semana passada, mencionou a questão: "O orçamento de 60 ou 100 milhões de dólares não é suficiente. Devemos dizer que se essas são as cifras que os Estados Unidos estão considerando a luta antidrogas fracassará", disse ele.

A venda das folhas de coca e de pasta básica de cocaína (PBC) para os traficantes que beneficiam esses produtos na vizinha Colômbia rende por ano ao Peru 1 bilhão de dólares. Há um consenso entre estudiosos e líderes dos camponeses *cocaleros* do vale do Huallaga que essa seria a soma mínima necessária para um programa efetivo de substituição do cultivo de folha da coca.

"A província de San Martín tem uma das terras mais férteis e produtivas do Peru, mas seus produtos tradicionais, como o milho, o tabaco e o cacau, nunca saem da região, porque não há infraestrutura de distribuição nem indústrias locais de beneficiamento", explica o padre Joaquín García. Num debate recente no Congresso, o ex-presidente Fernando Belaúnde Terry, da conservadora Ação Popular, disse que a substituição do cultivo da coca deve concretizar-se com a instalação de 50 agroindústrias que dêem aos camponeses garantias de preço e mercado para seus produtos. O plano foi aplaudido, mas não há dinheiro para concretizá-lo.

Subversão — A partir do momento em que ficou claro que a quantia prevista no convênio será insuficiente para o combate ao tráfico pela raiz, aumentaram os temores de que o ele sirva apenas para justificar um futuro envolvimento militar americano na região. "Sobretudo, teme-se uma internacionalização do conflito subversivo", ressalta Carlos Franco. O acordo, diz ele, especifica que os recursos cedidos pelos Estados Unidos "serão dirigidos não somente ao combate ao narcotráfico como também aos pontos em que há um vínculo entre o tráfico e a subversão".

A situação da Bolívia, com a presença de 56 militares americanos, faz crescer o receio de que o acordo peruano possa evoluir para futuros convênios de assessoria militar e tratados de extradição de narcotraficantes. Em La Paz, semana passada, o jornal *La Razón* citou declarações de um alto funcionário governamental segundo o qual os Estados Unidos estão pressionando "com uma insistência preocupante" para a assinatura de um acordo de extradição. "Se assinamos o convênio, a Bolívia não terá nada mais para negociar e o programa de desenvolvimento alternativo ficará abandonado à própria sorte", disse o funcionário, referindo-se ao projeto de substituição de cultivos implantado em Chapare, região que concentra 80% do cultivo da coca na Bolívia, envolvendo 350 mil camponeses.

Na Colômbia, o medo de pressões americanas caso a Constituinte proíba a extradição só não é maior por causa dos recentes recordes do país na apreensão de cocaína. Somente nos primeiros quatro meses deste ano, a polícia colombiana apreendeu 33 toneladas da droga, 75% das apreensões feitas em todo o mundo. Para o governo de Bogotá, esses números indicariam seu comprometimento com o combate ao tráfico, mesmo com sua recente oferta de não extraditar e amenizar as penas dos traficantes que se entregarem e colaborarem com a polícia. A Colômbia, onde os traficantes fabricam a cocaína a partir das folhas de coca cultivadas no Peru e Bolívia, fornece 80% da droga consumida nos Estados Unidos.

02/02 9107008

La Nación
17/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

El juicio a Noriega, una historia de espías, armamento y droga

Por Julio Crespo

(Corresponsal de LA NACION en Washington)

El ex líder panameño habría participado, a pedido de la CIA, en el envío de misiles Exocet a la Argentina

Noriega, preso en Miami

WASHINGTON (De nuestra corresponsalía).– Quienes esperaban un proceso sensacional no serán defraudados. El juicio contra Manuel Antonio Noriega, que comenzará el 22 de julio en Miami, involucrará revelaciones sobre los servicios del ex general a la CIA, sus encuentros con Bush cuando era director de esa agencia y su participación en el envío de misiles Exocet a la Argentina en 1982, durante la Guerra de las Malvinas.

Un documento de 107 páginas presentado por la defensa y dado a conocer el miércoles en Miami por el Departamento de Justicia, indica que los abogados de Noriega están decididos a explotar al máximo el posible contenido político de su alegato y a desarrollar cuantas hipótesis puedan resultar embarazosas para Washington.

Misiles a la Argentina

Entre estas hipótesis, la más notoria es que el ex hombre fuerte de Panamá no sólo actuó en la transferencia de misiles a la Argentina para ser usados contra la flota británica, sino que lo hizo a pedido de la CIA, en momentos en que la Casa Blanca daba apoyo logístico y de inteligencia a Londres.

Según el documento, los envíos de misiles fueron resultado de las estrechas relaciones de la CIA con los generales argentinos, que habían ayudado a entrenar a los rebeldes nicaragüenses en su lucha contra el gobierno sandinista.

Los argumentos de los defensores hacen referencia a documentos –muchos de ellos clasificados– que esperan presentar cuando comience el juicio por tráfico de drogas contra Noriega.

La defensa dice que Noriega habría advertido a la CIA que los pilotos que llevaban armas a los contras en Nicaragua estarían trasladando drogas a su regreso a los Estados Unidos, pero la agencia no tomó en cuenta ese aviso.

Una larga relación

El documento afirma que la CIA se interesó en Noriega mucho antes de que llegara al poder, en 1983, como una alternativa más aceptable que su antecesor Omar Torrijos, un populista considerado peligroso por su inclinación hacia la izquierda.

Cuando Noriega quedó al frente de los servicios de inteligencia de Torrijos se convirtió en "el hombre de la CIA en Panamá" y recibió "fondos de contingencia" que no figuraban en los libros y que llegaron a sumar 11 millones de dólares.

Esta afirmación de la defensa contradice declaraciones de la CIA, que había admitido pagos a Noriega por un total de sólo 300.000 dólares a lo largo de años.

Desde su posición como jefe de inteligencia, Noriega informó a la CIA sobre los encuentros de Torrijos con Fidel Castro en Cuba.

Según el texto, después de que se enfriaron las relaciones, "Estados Unidos trató de muchas maneras de apartar al general Noriega del poder, pero sin éxito". Por ese motivo habría acudido a la acusación de tráfico de drogas.

91 07009

1 01/02

Páginas suprimidas

Antes de dar a conocer el documento al Departamento de Justicia tachó partes sustanciales, por considerar que su contenido era de carácter reservado.

Más de una página sobre las relaciones entre Noriega, los [illegible] y los militares argentinos fue suprimida. En los párrafos que quedan, se dice que durante la Guerra de las Malvinas, a pesar de la posición oficial favorable a Gran Bretaña, a la CIA le preocupaba que las fuerzas argentinas pudieran ser [illegible].

"El general Noriega compartía esa preocupación –dice el texto– y arregló la compra de misiles Exocet, que los argentinos usaron después con gran eficacia".

Según los abogados, otros párrafos suprimidos hacían referencia a detalles de los encuentros de Noriega con Bush y a sus contactos con el coronel Oliver North, de notoria participación en el affaire Irán-contras.

También faltan los fragmentos que describían los contactos de Noriega con William Casey, director de la CIA durante el affaire, y cuatro páginas sobre su colaboración con los servicios de inteligencia del ejército norteamericano en Panamá, especialmente en relación con la ayuda a los contras.

Drogas y política

En su presentación, la defensa alega que, para conocer la causa, el tribunal debe conocer la prolongada y complicada relación entre el general Noriega y los Estados Unidos, a partir de un sinnúmero de misiones secretas llevadas a cabo por Noriega, y que consideran que él hizo en favor de los Estados Unidos ante muchos [illegible] del mundo".

Los fiscales han anunciado su propósito de rechazar las intenciones de la defensa de poner en primer plano la colaboración de Noriega con la CIA. Según ellos, el caso es similar a otros vinculados con el narcotráfico y las [illegible] no tienen relación directa con la acusación.

Pero será difícil evitar que en el juicio, que puede durar de tres a seis meses, las revelaciones sobre el largo entendimiento de Noriega con figuras importantes de Washington y su colaboración en la política hacia América latina se mantengan constantemente en primer plano.

9107010
Los Secretos del "Bancotráfico"
Brecha
18/4/91
11176
10020
11233
11366

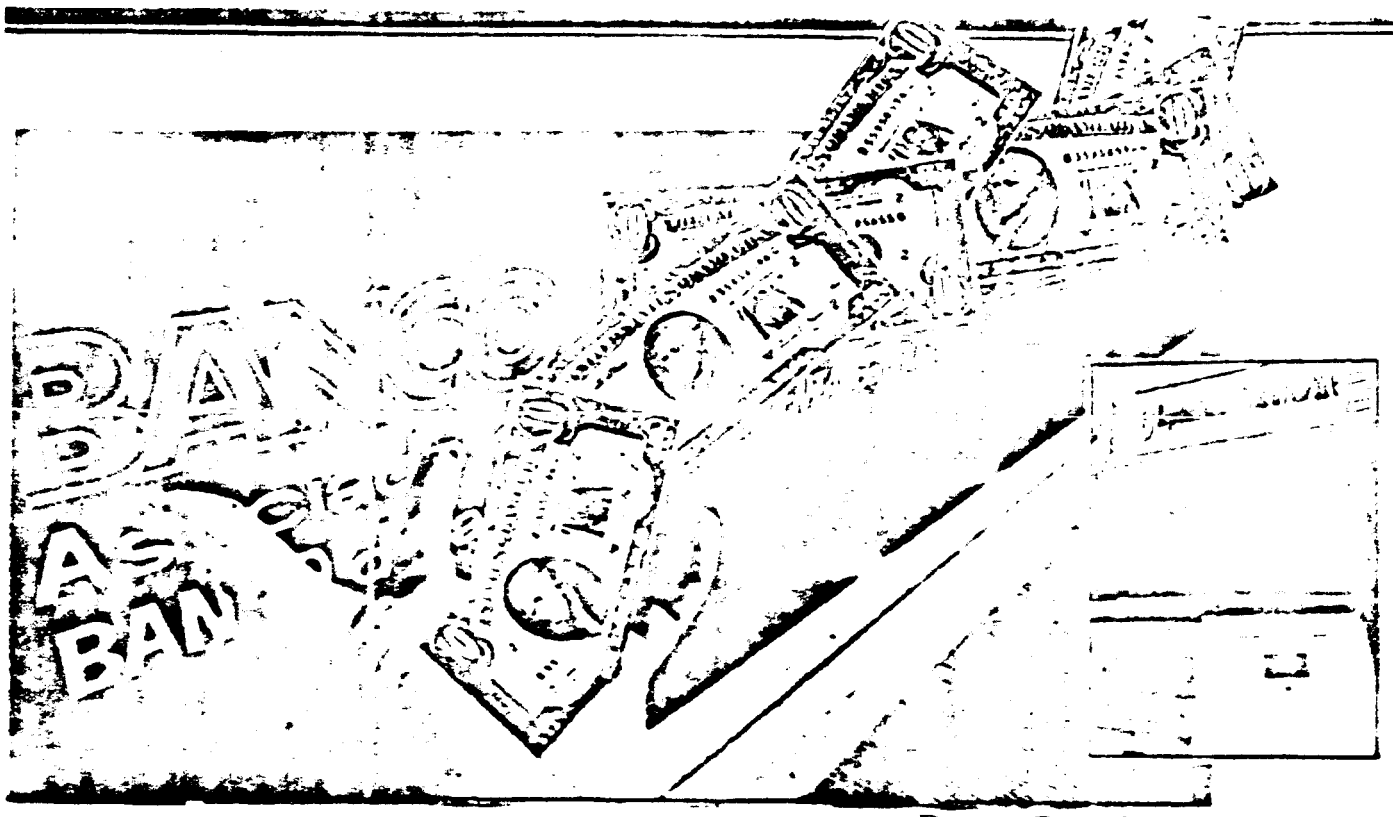

Roger Rodríguez

Los secretos del bancotráfico

Todos quieren que el caso de narcotráfico deje de azotarlos. Ramón Puente Patiño, para que se decida de una vez por todas su situación. Carlos Menem, para que cese el escándalo que involucra a su familia y su gobierno. Luis Alberto Lacalle, para firmar una serie de acuerdos pendientes con Estados Unidos. Y el sistema financiero uruguayo, para continuar sin presiones con un juego de "bancotráfico" que permitirá seguir "lavando" capitales ilícitos.

Presionado por las implicancias que el sistema financiero uruguayo tiene en el "Yomagate", el presidente del Banco Central, doctor Ramón Díaz, [illegible] *"un listado de recomendaciones [illegible] a las instituciones bancarias"*, para *"reforzar las disposiciones legales vigentes que controlan el origen ilícito de capitales provenientes del exterior"*.

El listado –de cuyo contenido aún no tienen conocimiento ni los funcionarios encargados del contralor del sistema financiero, ni algunos de los miembros del propio directorio del Bcu– habría sido encomendado al doctor Bernardo Serwiansky, asesor personal de Ramón Díaz. Las recomendaciones incluirían *"medidas de control y seguridad tendientes a evitar que se utilice el sistema bancario para el lavado de dinero de origen delictivo"*, pero –se advierte– se mantendrá el secreto bancario que rige la plaza financiera uruguaya.

Similar preocupación que el Bcu, ante las denuncias internacionales, expresó el propio presidente Luis Alberto Lacalle, [illegible] sostuvo ante la prensa extranjera que el gobierno uruguayo está abocado *"a la persecución del delito derivado del narcotráfico"* y *"no quiere ser, en lo más mínimo, aliado, ayuda o facilidad para el narcotráfico"*.

fico, cuya suscripción resulta inminente. El caso Puente Patiño, sumado al de su extraditado antecesor Raúl Vivas (quien sólo había "lavado" mil millones de "narcodólares" en Uruguay), habría colocado en una posición desventajosa a Uruguay en la definición de un tratado que puede darle como contrapartida una generosa política de Estados Unidos en materia económica.

La incontrolable mosqueta

Lo cierto es que por más "recomendaciones" que el Bcu haga al sistema financiero, difícilmente se pueda atender el interés estadounidense. El sistema fue creado, estructurado y reglamentado –precisamente– para dar seguridad a aquellos poseedores de capitales –de cualquier origen– que los quieran depositar, invertir o trasladar sin mucho trámite y menos cuestionamientos.

El secreto profesional que ampara a los depósitos de residentes o no residentes está reglamentado en forma precisa por la ley 15.322, del 14 de setiembre de 1982, y en ella no hay lugar para controles o auditorías ni del propio Banco Central.

El artículo 25 de esa ley de intermediación del sistema financiero sostiene que los bancos privados o estatales *"no podrán facilitar noticia alguna sobre los fondos o valores que tengan en cuenta corriente, depósito o cualquier otro concepto, pertenecientes a persona física o jurídica determinada. Tampoco podrán dar a conocer informaciones confidenciales que reciban de sus clientes o sobre sus clientes"*.

Y se agrega: *"Las operaciones e informaciones referidas se encuentran amparadas por el secreto profesional, y sólo pueden ser reveladas por autorización expresa y por escrito del interesado o por resolución fundada de la Justicia Penal o de la Justicia competente si estuviera en juego una obligación alimentaria y en todos los casos, sujeto a las responsabilidades más estrictas por los perjuicios emergentes de la falta de fundamento de la solicitud"*.

Sobre estos preceptos, el secreto bancario resulta prácticamente inevantable. Y, aun en los casos en los que puede intervenir la Justicia, el movimiento de los depósitos hace prácticamente imposible el seguimiento de un "capital ilícito" una vez que fue introducido en el sistema financiero uruguayo: si un juez ordena develar el secreto de una cuenta bancaria –una vez fundadas sus razones– probablemente encuentre que en la misma sólo existe el monto mínimo que se exige para mantenerla abierta. Ante cualquier amenaza de seguimiento el "sospechoso" puede retirar su capital y abrir otra cuenta en el mismo banco. Sucede que la Justicia no pide la apertura de todas las cuentas de determinada persona física o jurídica, sino que suspende el amparo del secreto sólo a una cuenta específica, una vez que pudo ser localizada.

Este "bancotráfico", que permite el movimiento de los capitales al exterior o en la misma plaza bajo el amparo del secreto, resulta el inconveniente mayor que el sistema uruguayo presenta a los sabuesos del "narcolavado", quienes terminan víctimas de un juego de mosqueta imposible de adivinar.

Sin la ley del "orsai"

Si el juego reglamentado resulta imposible de controlar –aun para el Bcu, que tiene que pedir la orden judicial para indagar una cuenta– y constituye un protegido negocio para los dueños de capitales ilícitos (a quienes les basta ordenar que se oprima una tecla en un computador para que su dinero desaparezca, aparezca en el exterior, regrese al país o vaya a dar a otro banco), el existente juego off shore ni siquiera deja pistas para un eventual seguimiento.

Con fronteras que no piden explicaciones a quienes ingresan valores, dinero o metales preciosos, quien quiera "lavar" capitales en Uruguay sólo debe ingresar al territorio. Y si los mínimos datos filiatorios que se requieren para la apertura de una cuenta bancaria le resultan inconvenientes, sólo debe elegir alguna de las opciones que el menú de la plaza financiera ofrece: bonos del Tesoro con valores por encima de la tasa Libor, eurobonos, o bonos norteamericanos, o la simple transferencia del capital al exterior.

El juego off shore en el que se especializan las casas bancarias –y en el que probablemente juegan las representaciones locales de muchos bancos internacionales que no han sido autorizados a operar y por lo tanto no pueden recibir depósitos– se ha constituido en un sofisticado y privilegiado mecanismo del "bancotráfico"

01/021

9107010

Y en relación a las presiones estadounidenses para el levantamiento del secreto bancario, afirmó que no se puede juzgar al sistema financiero por sus eventuales patologías: *"Cuántos cuchillos se han usado para cosas buenas y cuántos para degollar a un cristiano, y no por eso vamos a comer el churrasco, sólo con tenedor"*, dijo el telúrico primer mandatario.

Los anuncios gubernamentales, sin embargo, no prometen ir más allá de una respuesta política a las acusaciones que sobre la plaza bancaria uruguaya se han lanzado desde Estados Unidos, España y Argentina, ante el caso de narcotráfico que ha sacudido a los cuatro países y por el que norteamericanos e ibéricos reclaman la extradición del cubano-panameño-estadounidense (y quién sabe cuántas nacionalidades más) Ramón Puente Patiño, detenido en Montevideo por el presunto "lavado" de ocho mil millones de dólares.

Las "recomendaciones" de Díaz y las precisiones de Lacalle, también parecen camaradas en la discusión de un tratado uruguayo-norteamericano sobre narcotrá-

"No soy abogado del cártel de Medellín"

Della Valle pide rechazo de extradición

La defensa de Ramón Puente Patiño reclamaba hoy, ante el juez penal de 4to. turno de Maldonado, Gabriel Adriasola, el rechazo de las requisitorias de extradición presentadas por España y Estados Unidos por entender que las pruebas enviadas por ambos países para inculparlo en delitos de narcotráfico vulneran el derecho interno.

El abogado Víctor Della Valle señaló a BRECHA que aceptar alguno de los pedidos implicaría permitir un *"juicio en rebeldía"*; y sostuvo que mientras la solicitud norteamericana sólo presenta un listado de acusaciones, la española se basa únicamente en una cinta grabada en la que se presume que su cliente conversa con el narcotraficante *"arrepentido"* Ignacio de Iglesias Cruz, cuyas confesiones revelaron la existencia de una red de "lavado", en la que también aparecen involucrados miembros del clan Yoma, familiares y figuras del gobierno del presidente Carlos Menem.

Della Valle precisó que su defensa a Puente Patiño fue solicitada por el abogado norteamericano Donald Ferguson a raíz de su anterior patrocinio del narcotraficante Raúl Vivas. *"Yo a Vivas lo defendí por pedido de unos conocidos. Y a Puente porque Ferguson me contrató. No soy, aunque parezca, el abogado en Montevideo del cártel de Medellín"*, insistió.

En la víspera se anunciaba el arribo de un actuario enviado por la jueza argentina María Romilda Servini de Cubría, encargada del caso en Buenos Aires luego que el denominado "Yomagate" estallara a escala internacional. Servini de Cubría viajó hace unas semanas a España para conocer el expediente que provocó el escándalo, cuya investigación encabeza el juez [illegible].

Las autoridades yanquis vienen siguiendo atentamente por la Drug Enforcement Administration (Dea) de la embajada de Estados Unidos, cuyos voceros descartan cualquier tipo de injerencia o presión de su país en un caso en el que, consideran, hay mucho interés.

R.R.

Las propias instituciones bancarias están dando, desde hace un par de años, una garantía extra al operador de capitales. La mayoría de los 21 bancos habilitados en la plaza ha descentralizado determinado tipo de tramitaciones con el exterior, que quedaron en manos de empresas paralelas. De modo que los bancos sólo se encargan de aceptar capitales que son inmediatamente girados en un primer movimiento a cuentas en el exterior.

Si un "inversor" se presenta ante algunos bancos de Montevideo y pide los servicios de la institución financiera para abrir una cuenta en el exterior a fin de enviar allí su capital, se encontrará con la "sorpresa" de ser derivado a una oficina fuera del banco –en la que generalmente funciona una empresa con nombre en inglés que incluye en su sigla la palabra international o bank– donde le realizarán el trámite.

Allí –fuera del contralor del Bcu– quedarán los datos filiatorios y la certificación de firma del inversor, quien sólo deberá volver al banco para hacer un giro al número de cuenta que la empresa paralela le abrió en el exterior. Incluso, hay bancos donde estos trámites *off shore*, bajo el nombre de otras empresas, se realizan dentro de la misma institución. Sólo hay que tener el nombre del gerente o funcionario de confianza que se encarga del papeleo.

Evidentemente, ante los mecanismos del "bancotráfico", todos los controles y recomendaciones que haga el Bcu aparecen (siguiendo el filo de las metáforas del presidente Lacalle) como un "cuchillo de palo".

Partes pro ilegible

02/02

91070104

COLOMBIA

91070 11
García Márquez: "El Narcotráfico hizo todo lo que hoy es Colombia"
LA República
15/5/91
11176 T
65592
11234 1

El premio Nobel estimó que "la violencia nunca se acabará" y que habrá que convivir con ella

García Márquez: "El narcotráfico hizo todo lo que hoy es Colombia"

* *Pablo Escobar realizó "una política popular que muy pocos políticos logran", pero "lo que está defendiendo hoy es exclusivamente su pellejo"*

El premio Nobel colombiano, Gabriel García Márquez, pronosticó que "la violencia nunca se acabará" en su país, y atribuyó a "la ceguera, negligencia e incapacidad" de quienes lo gobernaron el problema del narcoterrorismo. En declaraciones al semanario **Proceso**, de Ciudad de México, del cual fue colaborador, García Márquez, que regresó a Colombia hace seis meses después de vivir por años en México y Cuba, opinó que los colombianos sólo buscan que el problema de la violencia "sea manejable" y que "nos deje vivir".

México (ANSA, AFP)

■ **El premio Nobel de literatura, Gabriel García Márquez, opinó que el narcotráfico hizo todo lo que hay en Colombia: riqueza, corrupción, terrorismo. En un artículo difundido por el semanario Proceso, García Márquez expresó que el horror a que se ha llegado con el narcoterrorismo es resultado de la ceguera, incapacidad y negligencia de los gobernantes.**

Según el autor de Cien años de soledad, los "narcos" eran en 1983 conocidos multimillonarios que andaban libres en Colombia tras inculcar la corrupción y comprar conciencias. La situación llegó a tal punto, que los tres jefes más importantes sumaban capitales por unos 10 mil millones de dólares, en tanto la deuda externa en Colombia era de 18 mil millones de dólares.

"Creo que entonces se dieron cuenta que querían su dinero para vivir bien, tras haber hecho mucho populismo en sus zonas, el populismo más verdadero, construcción de viviendas para pobres y subvenciones a escuelas", agregó.

Para el escritor, ello explica por qué Pablo Escobar Gaviria, el jefe principal de los narcos, tiene el apoyo de la gente humilde, pues "hicieron una política popular que muy pocos políticos logran, entre otras cosas, debido a que no tienen los recursos necesarios".

"Entonces propusieron al gobierno someterse a la justicia, nacionalizar sus capitales e invertirlos en el país, e inclusive ayudar a pagar la deuda externa, si no eran extraditados", y afirma que el presidente Belisario Betancur "recibió con mucho entusiasmo la propuesta". "El narcoterrorismo es el resultado de lo mal que se manejó este asunto", puntualizó el escritor.

García Márquez afirma que él fue uno de los pocos que se pronunció en todo momento contra la extradición, "a riesgo de parecer que estaba pagado por los narcos o haciéndoles el juego, ya que una madre no manda a su hijo a que lo castiguen en la casa de al lado, aunque haya roto los platos de la casa de al lado", indicó.

"Estados Unidos manejó la cosa de tal modo que Betancur no pudo aceptar la negociación empezada", indicó.

ofrecimiento de ser candidato a diputado constituyente de Colombia porque se dio cuenta "que iba a ser una batalla desigual" y por "algunas tonterías de dignidad que le quedan todavía a uno por ahí".

En opinión de García Márquez, Colombia encontró en el presidente César Gaviria al hombre que le hacía falta para salir adelante de sus problemas de violencia, que hacen de los colombianos "los apestados del mundo".

No obstante, sostuvo que el narcotráfico no lo puede resolver Colombia por sí sola y que requiere una solución "global".

"Mientras no haya una disposición mundial de acabarlo por cualquier medio -puede ser la legalización, o la represión o lo que sea, pero global- no lo puede resolver Colombia", dijo.

García Márquez precisó que el gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) declaró la guerra abierta al narcoterrorismo, que apelaba ya al soborno generalizado, a la coacción y a la seducción por el dinero, a todos los niveles, como respuesta al asesinato del candidato presidencial del Partido Liberal, Luis Carlos Galán.

Afirmó que esto dividió aún más al país en buenos y malos, sin término medio, con un Estado cuya fuerza se volvió inocua debido a que se hallaba totalmente infiltrado por los narcos, creando un verdadero "callejón sin salida", pese a lo cual "el país siguió creciendo".

Gabriel García Márquez visto por Gustavo Serrano

Tras recordar la conmoción por el asesinato del ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, el escritor afirmó que Betancur se equivocó cuando como respuesta empezó a extraditar narcos, los cuales respondieron con el terrorismo, lo que se agravó constantemente hasta hoy.

Para el escritor, Pablo Escobar Gaviria, el jefe máximo del Cártel de Medellín, "mantiene todas las guerras", pero ahora "lo que está defendiendo es ya exclusivamente su pellejo", aunque lo hace "con una capacidad tal de reacción y con tal apoyo, que aun sus últimos patalcos pueden ser muy peligrosos".

El premio Nobel dijo que rechazó el

01/01 91070116

TÍTULO : SITUACION ACTUAL EN ARGENTINA
FECHA : 24/5/91
EVAL - B-2
PROCEDENCIA - CRIM
TIPO DOC - INFORME
ARCHIVAR : ENLACES

11354

11226
11176
11354
11343
11225
10033
11085 10043
11224 66817
11214 11227
10046 66723
10189

ASUNTO: NARCOTRAFICO - MARCO INTERNO - SITUACION ACTUAL

1. RUTAS POR DONDE INGRESA EL CLORHIDRATO DE COCAINA A LA ARGENTINA

La cocaina que ingresa a nuestro pais proviene fundamentalmente de BOLIVIA (SANTA CRUZ DE LA SIERRA, COCHABAMBA Y LA PAZ), penetra en territorio argentino por los pasos fronterizos de LA QUIACA (JUJUY), POCITOS, TARTAGAL, ORAN y AGUAS BLANCAS CON DESTINO FINAL HACIA BUENOS AIRES. Esto por medios terrestres.

Por medios aereos:

- Aeroparque JORGE NEWBERY
- Aeroparque de EZEIZA
- Aeropuerto EL AYBAL (SALTA)
- Pistas clandestinas

Otra forma de ingreso es desde CARACAS (VENEZUELA) hacia BUENOS AIRES, por via aérea. Existen indicios que estaría involucrada en esta maniobra la compañia VIASA.

Otra ruta de la cocaina es la que une PERU-CHILE-BUENOS AIRES por medios maritimos. Asimismo por via terrestre hay dos caminos de ingreso desde PERU. La primera cubre las escalas PERU-CHILE-MENDOZA-CORDOBA-ROSARIO-BUENOS AIRES y la segunda utiliza los servicios de micro desde PERU-CHILE (IQUIQUE o ITAPARICA) y desde ahi el FFCC Grl BELGRANO paso internacional.

2. RUTAS INTERNAS DE DISTRIBUCION DE LA COCAINA

La cocaina ingresada al país se canaliza por las distintas provincias con destino final en su mayor parte hacia BUENOS AIRES, de donde se envia a EUROPA (MADRID y PALMAS DE MALLORCA (ESPAÑA), ITALIA, AMSTERDAM (HOLANDA), FRANKFURT y BONN (ALEMANIA) y ZURICH (SUIZA).

Asimismo desde BUENOS AIRES via RIO GALLEGOS se remite a AUKLAND y SIDNEY en AUSTRALIA aunque esta ruta es poco frecuente.

Una de las primeras vias sudamericanas instaladas en nuestro territorio es la que une POCITOS (SALTA) con BUENOS AIRES pasando por TARTAGAL-GUEMES-SALTA-METAN-TUCUMAN-SANTIAGO DEL ESTERO-CORDOBA-ROSARIO. Se utiliza en el transporte el FFCC G Belgrano por su tramo internacional desde SANTA CRUZ DE LA SIERRA en BOLIVIA y luego de POCITOS (ARGENTINA) se sigue por via terrestre.

Otra variante de la ruta SANTA CRUZ DE LA SIERRA en BOLIVIA y luego de POCITOS (ARGENTINA) se sigue por via terrestre.

Otra variante de la ruta SANTA CRUZ DE LA SIERRA-BUENOS AIRES recorre AGUAS BLANCAS-ORAN-GUEMES y de alli cubre similar trayecto al anterior.

Desde BUENOS AIRES la droga tambien se envia al URUGUAY (MONTEVIDEO, COLONIA y PUNTA DEL ESTE).

Dentro de las vias nacionales internas de distribución para el consumo podemos mencionar:

a. MENDOZA-CORDOBA
b. MENDOZA-SANTIAGO DEL ESTERO
c. SALTA-SANTIAGO DEL ESTERO-CORDOBA-ROSARIO-BUENOS AIRES

Doble via:

a. SALTA-CATAMARCA
b. CATAMARCA-LA RIOJA
c. LA RIOJA-SANTIAGO DEL ESTERO
d. SANTIAGO DEL ESTERO-CATAMARCA
e. LA RIOJA-CORDOBA
f. CORDOBA-ROSARIO
g. ROSARIO-BUENOS AIRES

3. ZONAS DE CULTIVO DE LA HOJA DE COCA

En nuestro pais el suelo y el clima en general no son propicios para la producción de coca. Existirian escasas plantaciones de dicho arbusto en la zona NE de nuestro pais, pero debe aclararse que la hoja de coca alli producida, es de baja calidad, por poseer poca cantidad de alcaloides, lo que determina que el clorhidrato de cocaina obtenido sea de menor pureza, requiriendose mayor cantidad de hojas de coca para obtener un kg de pasta basica de cocaina (PBC) que en el caso de otras especies de coca.

4. UBICACION DE LABORATORIOS

En estas instalaciones se cumple el refinamiento y purificación de la pasta basica de cocaina (PBC) y su transformación en clorhidrato de cocaina.

Según ciertas informaciones existirian laboratorios en nuestro pais en las siguientes zonas:

a. Localidad de JOAQUIN V. GONZALEZ (SALTA)
b. En la ciudad de SALTA
c. En el limite fronterizo entre las provincias de TUCUMAN y SANTIAGO DEL ESTERO
d. En dos estancias ubicadas en la localidad de ALGARROBO VIEJO - Dpto de CARLOS PELLEGRINI (SANTIAGO DEL ESTERO)
e. Zona de CASTELAR (Pcia de BUENOS AIRES)

5. TODI

Hay informaciones que indican que ARGENTINA envia un importante flujo de acetona, eter, acidos sulfuricos y clorhidrico con destino a BOLIVIA, los cuales se utilizan en su mayor parte para el procesamiento de la PBC y su transformación en clorhidrato de cocaina.

Muchos de estos productos quimicos ingresarian inclusive por exportaciones legalizadas. Además de esta via existe un verdadero "contrabando hormiga" de los mismos por el cual se remite a BOLIVIA una cantidad que ronda los 3.000 litros anuales de dichos productos.

Como ANEXO I se agrega mapa con rutas de distribucion de la droga.

ORIGEN: PFMM

VAL: B-2

BUENOS AIRES, 24 de mayo de 1991

02

9107172

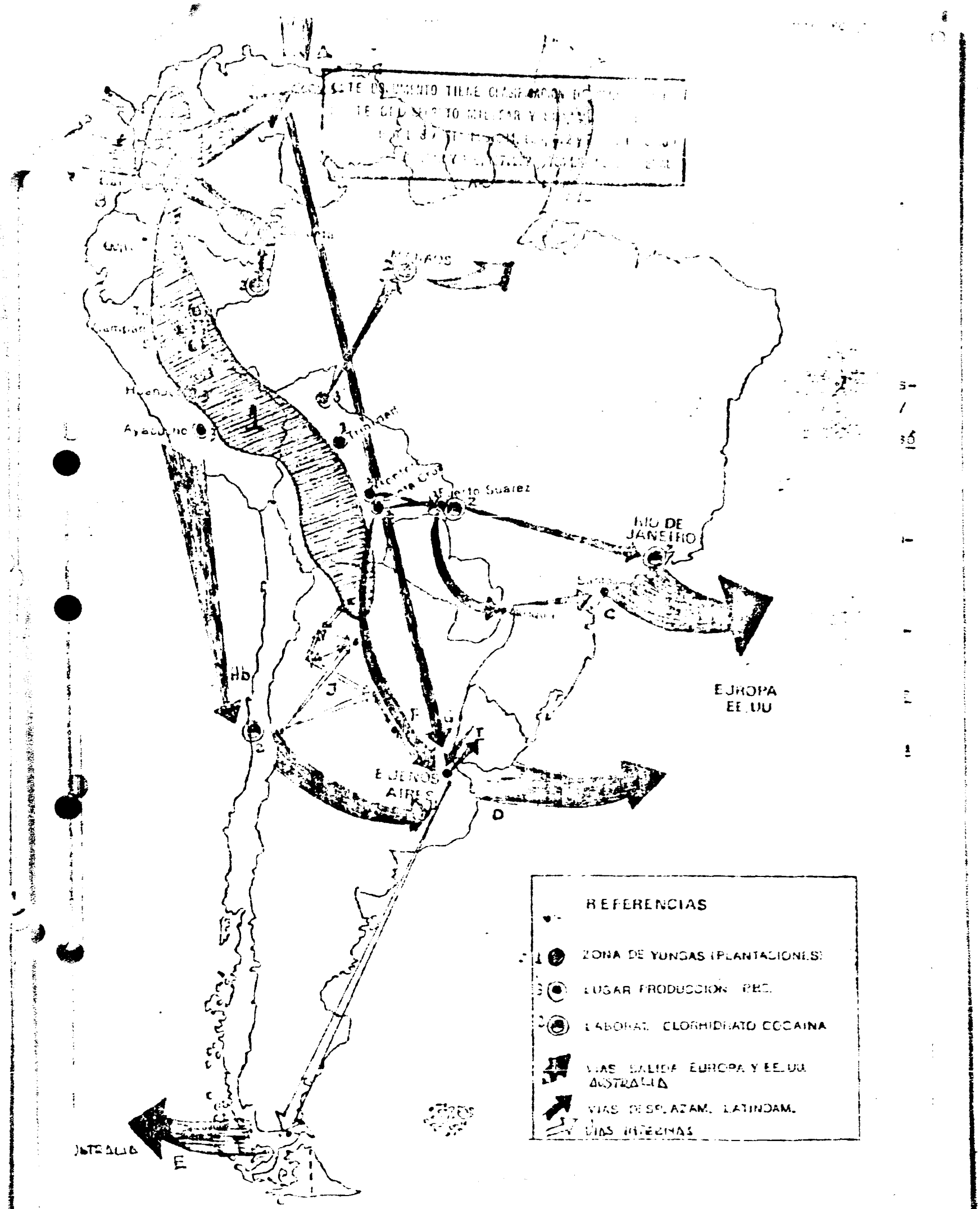
Puerto Suarez
RIO DE JANEIRO
EUROPA
EE.UU
BUENOS AIRES
REFERENCIAS
ZONA DE YUNGAS (PLANTACIONES)
LUGAR PRODUCCION PBC
LABORAT. CLORHIDRATO COCAINA
VIAS SALIDA EUROPA Y EE.UU. AUSTRALIA
VIAS DESPLAZAM. LATINOAM.
VIAS INTERNAS

03

9107172

ASUNTO: NARCOTRAFICO - CARTELES INTERNACIONALES.

Se ha tomado conocimiento, que según evidencias de la INTERPOL, la mafia italiana está aliándose con productores de coca de BOLIVIA y PERU, como una forma de quebrar la supremacía de los carteles colombianos en el tráfico de estupefacientes en Latinoamérica, con destino a EUROPA.

Los tres exponentes de la Mafia italiana (la "camorra" siciliana, la de Nápoles y la de Calabria) pretenden que el clorhidrato de cocaína, sea elaborado directamente en BOLIVIA y PERU, las mayores naciones productoras de coca del mundo, y de allí trasladado hacia Europa sin la participación de los narcotraficantes colombianos, que hoy procesan la mayor parte de la coca del mundo. En este sentido los italianos están ayudando a los productores de coca a montar laboratorios para transformar la PBC en clorhidrato de cocaína, (refinado final).

La mafia se estaría encargando además de contrabandear los productos químicos necesarios para que en BOLIVIA y PERU se efectúen estas actividades.

Se sospecha asimismo, que la mafia viene utilizando a BRASIL y ARGENTINA como base para sus operaciones ilícitas, aprovechando el hecho de que existen en estos países vastas colonias de italianos, lo que les permitiría evadir los cercos policiales.

Desde hace aproximadamente un año la Policía brasilera investiga la presencia de delincuentes italianos que se establecen en BRASIL, formando empresas fantasmas destinadas al lavado de narcodólares. Algo similar estarían efectuando en ARGENTINA, aunque aún no hay indicios probatorios de esto.

ORIGEN: PFA VIA: B - 2

BUENOS AIRES, de junio de 1991.

04

ASUNTO: NARCOTRAFICO - DESPLAZAMIENTO DE LOS CENTROS DE OPERACION DE LOS CARTELES INTERNACIONALES.

Se ha tomado conocimiento, que al parecer el CARTEL DE MEDELLIN estaría trasladando su red de plantaciones y laboratorios, fuera de COLOMBIA. En este sentido se habría instalado el nuevo centro de operaciones en la zona norteña del PERU (zona selvática de IQUITOS, Depto. de San Martín, LIMA, EL CALLAO). Esta región es la selva amazónica peruana apta para cocales. La zona tiene buena salida al Océano Pacífico por el puerto de El Callao, lo que facilita el traslado del estupefaciente y se contaría con el apoyo de vastos sectores de la población para las actividades del narcotráfico. Los narcotraficantes montaron además un importante sistema de seguridad con la complicidad de algunos grupos terroristas y de sicarios.

Asimismo otro país elegido por el CARTEL DE MEDELLIN para emplazar otro centro de operaciones es BRASIL (zona de la selva amazónica) montando una estructura similar a la antes señalada. BRASIL ofrece al narcotráfico múltiples ventajas entre las que podemos mencionar:
- existen leyes bastante benevolentes en cuanto el tráfico de mercancías en general, lo que facilita la circulación de la droga dentro y fuera del país
- Las autoridades brasileñas se muestran bastante permeables a la hora de controlar fronteras y aeropuertos para no entorpecer el tráfico comercial y el turismo.
- Su costa ofrece infinidad de puertos y una óptima salida por el Atlántico para la droga destinada a EUROPA.

Hoy día BRASIL es el principal centro de distribución de droga, desplazando a COLOMBIA de ese papel.

Asimismo se habrían instalado por parte de los carteles colombianos nuevas bases de operaciones en PARAGUAY, para el pase hacia BRASIL de los cargamentos con destino a EUROPA.

Este desplazamiento de los centros operativos de los carteles colombianos, incluiría entre los países entre los cuales se procura instalar bases a la ARGENTINA.

Nuestro país ve crecer la amenaza no sólo por parte de la frontera con BOLIVIA, sino asimismo también por la expansión del narcotráfico en BRASIL (Zona Noreste del país). Al respecto, merécen especial interés una serie de informaciones aparecidas últimamente, que dan cuenta del descubrimiento de operaciones de lavado de dólares provenientes del narcotráfico, en la que estaban involucrados miembros del Cartel de Cali o de Medellín, (caso JOSE RAMON PUENTE(a) LOZANO PATIÑO, o algunos de los detenidos en los recientes allanamientos de la finca Los Alelíes o del Aeródromo de San Fernando) o de los carteles bolivianos. Esto se une a otras informaciones que dan cuenta de la adquisición de propiedades inmuebles por parte de miembros o testaferros de los carteles colombianos para lavar ganancias del narcotráfico.

9107172

Todo esto parece avalar la tesis de que ARGENTINA estaría llamada a convertirse en importante centro del lavado de ganancias provenientes de la droga.

ORIGEN: PPLM VAL.: B - 2

BUENOS AIRES, de junio de 1991.

06/06 9,1 0,71 72

La Mañana - 20/6/91

Se entregó Pablo Escobar Gaviria

Después de mantenerse más de siete años prófugo, el jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, se entregó ayer para ser juzgado por la Justicia colombiana.

MEDELLIN.- La anunciada rendición de uno de los hombres más ricos y buscados del mundo comenzó cuando un helicóptero del Gobierno de Antioquia, en el que se encontraba el sacerdote Rafael García-Herreros, lo recogió en una zona rocosa próxima a Medellín.

"Me acerqué a él y le di un abrazo", dijo el sacerdote, artífice de la entrega de Escobar.

Desde el lugar de recogida, Escobar fue conducido a la sede del Gobierno departamental de Antioquia, donde le esperaban el director de Instrucción Criminal, Carlos Eduardo Mejía, y el Procurador General de la Nación, Carlos Arrieta.

Después de tramitar los documentos protocolarios de su rendición, el jefe del Cartel de Medellín fue conducido en helicóptero a la cárcel de máxima seguridad de Envigado, a donde llegó pasadas las 17.00 hora local.

Momentos antes, las autoridades aeronáuticas habían prohibido el tránsito de aeronaves sobre Medellín y sus municipios anexos, con el fin de evitar un incidente de última hora.

Antes de que se conociese la entrega de Escobar, se había presentado a la Justicia John Jairo Velásquez, alias "Popeye", tercero en la jerarquía del Cartel de Medellín y jefe de pistoleros que trabajaban para Escobar, responsables de miles de crímenes y atentados que azotaron el país en los últimos diez años.

También se confirmó oficialmente que en la cárcel de Envigado fue recluido Juan Carlos Aguirre, alias "El Mugre", otro de los miembros importantes del Cartel de Medellín y del grupo de Los Extraditables, brazo armado de la organización. ■

Las cuentas pendientes del narcotraficante más buscado

BOGOTA.- Pablo Escobar ha sido vinculado a casi todos los procesos judiciales abiertos a raíz de los grandes asesinatos y atentados terroristas relacionados con el narcotráfico.

Pese a ello, sólo deberá responder judicialmente a algunos casos, porque unos han sido sobreseídos, faltan pruebas en otros y su organización criminal se ha encargado de robar archivos, sobornar y amenazar autoridades en los restantes.

Lo que nadie pone en duda es que Pablo Escobar dirige el Cartel de Medellín y que esta organización es responsable de la muerte de candidatos presidenciales, periodistas, jueces, ministros, policías y miles de ciudadanos víctimas de los atentados terroristas.

El primer problema de Escobar con la justicia fue en setiembre de 1974 por el robo de un vehículo; el caso permaneció archivado en un juzgado de Medellín hasta junio 1983, cuando cinco desconocidos armados le prendieron fuego una madrugada.

En esa fecha, Escobar era parlamentario suplente, activo en política, y de ser un mafioso sólo conocido en su región, Antioquia, pasó a ser señalado en todo el país como narcotraficante, por las acusaciones del entonces ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla.

Coincidiendo con esto, el diario bogotano El Espectador desempolvó de sus archivos un informe de la cadena de televisión estadounidense ABC, según el cual Escobar había sido detenido en 1976 con 39 kilos de cocaína.

Asesinato de Lara

Las investigaciones de este diario revelaron que el proceso fue abierto en Itagí (Antioquia) y trasladado a Pasto (Nariño), donde fue sobreseído.

En setiembre de 1983, el juez Gustavo Zuluaga dictó auto de detención contra Escobar por estar involucrado en el asesinato de dos detectives que participaron en la operación que terminó con el decomiso de los 39 kilos de cocaína y la captura de Escobar.

El proceso fue trasladado a Medellín, y allí el juez Guillermo Quintero revocó el auto de detención en noviembre de ese mismo año.

El agosto de 1981, fue asesinado el oficial que había ordenado la operación, Carlos Gustavo Monroy, y en octubre de 1986, Gustavo Zuluaga, el juez que dictó el auto de detención.

Con esas pruebas, Lara Bonilla se empeñaba en demostrar que Escobar no solo era un narcotraficante, sino que también estaba comprometido en los asesinatos. El ministro fue asesinado en Bogotá el 30 de abril de 1984.

Tulio Manuel Castro, juez de Bogotá, fue encargado de la investigación, y en octubre dictó auto de detención contra Escobar y otras quince personas. Castro fue asesinado el 23 de julio de 1985.

En junio de 1986, el Tribunal Superior de Bogotá revocó el juicio por falta de pruebas: Escobar quedó una vez más en paz con la justicia, mientras varios acusados en el mismo caso eran asesinados.

El proceso se reabrió, y para esta segunda etapa se esperaban aportes sólidos del jefe antinarcóticos de la Policía, coronel Jaime Rodríguez, quien junto a Lara Bonilla había protagonizado la cruzada contra el narcotráfico y en particular contra Escobar.

Rodríguez había descubierto un plan para asesinar a Lara, advertido sobre la interceptación de sus teléfonos por parte de los traficantes, y comandado el desmantelamiento de los mayores laboratorios para el procesamiento de coca del Cartel de Medellín.

El militar fue asesinado en noviembre de 1986, y en agosto de 1987, una jueza, María Inés Ramírez, exculpó a Escobar del asesinato de Lara y, en octubre terminó la audiencia con un único condenado, Byron Velásquez, capturado durante el atentado al ministro.

El Espectador continúa campaña contra Escobar

El país soportaba con cierta resignación la impunidad de Escobar y otros narcotraficantes, pero el diario 'El Espectador', implacable enemigo de los delincuentes, seguía insistiendo y denunciando: su director, Guillermo Cano, fue asesinado el 17 de diciembre de 1986.

En este caso, la juez Consuelo Sánchez sí encontró pruebas contra Escobar, y lo llamó a juicio en agosto de 1988 como supuesto autor intelectual.

Siete meses antes, en enero de ese mismo año fue asesinado por Los Extraditables -brazo armado del cartel de Medellín- el máximo fiscal de la Nación, Carlos Mauro Hoyos, aunque Escobar, reconocido como dirigente del grupo, no fue llamado a declarar.

Pese a que el comandante de la IV Brigada, general Jaime Ruiz, aportó grabaciones en las cuales Escobar daba la orden de matar a Hoyos, el juez Oscar Hernández no lo aceptó como prueba.

Eliminación de la guerrilla

Paralelamente a todos esos hechos, y ante el secuestro de personas cercanas a ellos, Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha ("El Mexicano") fundaron junto a otros traficantes el grupo "Mágnates secuestradores", cuyo principal objetivo era la eliminación de la guerrilla.

Se formaron grupos paramilitares, entrenados en fincas propiedad de Escobar y Gacha, que se desplazaban por todo el país en busca de dirigentes de izquierda o simples simpatizantes.

Más de 1.000 activistas del movimiento izquierdista Unión Patriótica, surgido tras una negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, fueron asesinados, mientras comenzaban a registrarse matanzas de campesinos.

A esos grupos se atribuye la muerte del principal dirigente de la Unión Patriótica, Jaime Pardo Leal, (octubre de 1987) y sus sucesores José Antequera (marzo de 1989) y Bernardo Jaramillo (marzo de 1990).

A ellos se unió la muerte en un avión del jefe del antiguo grupo guerrillero M-19 y candidato presidencial Carlos Pizarro (abril de 1991).

Oleada de atentados

Además, Los Extraditables iniciaron una sangrienta oleada de atentados dinamiteros en todo el país que cobró centenares de víctimas.

En 1989, el jefe de la policía secreta (DAS), general Miguel Maza Márquez, sobrevivió a un atentado en Bogotá (mayo); fue asesinado el candidato liberal Luis Carlos Galán (agosto), y sendas bombas dejaron casi en ruinas las instalaciones de los diarios El Espectador (septiembre) y Vanguardia Liberal de Bucaramanga (octubre).

Ese mismo año, un avión de Avianca estalló en el aire con 107 personas a bordo (noviembre) y después fue destruido con un autobús-bomba del edificio del DAS (diciembre).

Luego vino una racha de asesinatos de policías y, por último, el secuestro de periodistas para buscar una solución negociada al problema de la extradición; una murió -Diana Turbay- y el resto fueron liberados entre diciembre de 1990 y mayo de 1991.

Con tan sangrientos antecedentes sobre las espaldas de Escobar, el temor de algunos sectores de la sociedad colombiana es que el responsable de uno de los períodos más violentos de la historia del país pueda saldar sus cuentas con la justicia con una estancia en la cárcel no superior, en el mejor de los casos, a [illegible] años.

9107188

01/02

La Mañana 21/6/91

Responsabilizó de esos crímenes a "enemigos de la paz"

Negó Escobar ser autor intelectual del asesinato de 3 presidenciables

Firme propósito a contribuir con la causa pacificadora en Colombia

El poderoso narcotraficante colombiano Pablo Escobar Gaviria rechazó los cargos que se le hacen de ser el autor intelectual del asesinato de tres candidatos presidenciales y responsabilizó de esos crímenes a "enemigos de la paz" que no identificó plenamente.

MEDELLIN.- Escobar Gaviria, de 41 años de edad, estuvo rindiendo declaración ante un juez en la Cárcel de Envigado casi hasta la medianoche, de ayer pero antes dio a conocer un comunicado en el que manifestó que "no puedo ser indiferente a los anhelos de paz".

La primera noche en la cárcel de máxima seguridad, denominada "La Catedral", la pasó el jefe del Cartel de Medellín acompañado de tres de sus inmediatos colaboradores y bajo la protección de unos 100 soldados y 20 guardianes de una fuerza de élite.

"A siete años de persecusión, de atropellos y de luchas, deseo sumarle todos los años de cárcel que sean necesarios para contribuir a la paz de mi familia, a la paz de Colombia, al fortalecimiento del respeto por los derechos humanos, al fortalecimiento del poder de la democracia de mi querida patria colombiana", dice la declaración del que hasta ayer fuera el hombre más buscado del mundo.

El pronunciamiento fue hecho verbalmente por intermedio del periodista Luis Alirio Calle, el único al que le permitieron dialogar con el hombre acusado de ser, directa o indirectamente, responsable de centenares de muertes.

"Deseo también, con sometimiento, rendir un homenaje a todos los miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, por su gran contribución a la noble causa de la paz", agregó al hacer referencia a la abolición de la extradición de colombianos, hecho que se produjo tres horas antes de su entrega, sin embargo aseguró que lo uno nada tuvo que ver con lo otro.

Los enemigos de la paz

"Los enemigos de la paz, aún acechan, acabo de llegar a la cárcel y ya están diciendo que voy a delinquir desde ella", expresa, al rechazar versiones periodísticas sobre su supuesta intención de continuar dirigiendo desde el penal el ilícito comercio de la cocaina.

"Sólo después de dos años, apenas encuentran las pruebas para vincularme con auto de detención al proceso por la muerte del Doctor Luis Carlos Galán y, sin capturarme, quisieron definir otro sitio para mi reclusión".

"Los enemigos de la paz son los mismos que asesinaron a Antequera, a (Bernardo) Jaramillo y a (Carlos) Pizarro. Los dos candidatos presidenciales de la izquierda siempre estuvieron en favor del diálogo con el narcotráfico y de la no extradición de colombianos", manifestó Escobar Gaviria, al rechazar las acusaciones de ser el autor intelectual de esos crímenes, cometidos poco antes de las pasadas elecciones presidenciales de 1990.

"Los enemigos de la paz son los mismos que, sospechosamente, removieron la guardia personal del Doctor Galán, días antes de su muerte. Son los mismos que entraron el arma al baño del avión en el cual asesinaron a Pizarro", dice la declaración.

Galán Sarmiento fue asesinado durante una multitudinaria concentración política nocturna en las cercanías de Bogotá, en momentos en que se alistaba a pronunciar un discurso bajo la protección, directa e indirecta, de unos 70 agentes de diferentes organismos de seguridad del Estado.

Pizarro León-Gómez fue asesinado por un joven que abordó el mismo avión en que el extinto jefe del Movimiento 19 de Abril se dirigía a Barranquilla, protegido por 17 guardaespaldas. El arma se encontraba en el baño del avión. El asesino fue muerto dentro del avión, lo que obstaculizó obtener mayor claridad en la investigación.

Acusación

También dice en su declaración que Jaramillo había dicho que "ahora todas las bellaquerías que ocurren en este país se las quieren achacar al Señor Pablo Escobar. El es el chivo expiatorio de todo lo que sucede".

Pero luego lanza una acusación al decir que "hay altos funcionarios oficiales que tienen que pagar por sus crímenes".

"Los enemigos de la paz son los mismos que, en el anterior gobierno, torturaron, desaparecieron, y arrojaron desde los helicópteros a centenares de compatriotas. Son los mismos que masacraron a numerosos jóvenes inocentes en la tabernas y en las esquinas de los barrios populares de Medellín", agrega.

Tanto el ejército, como la policía uniformada y la secreta han rechazado acusaciones similares, hechas anteriormente por los narcotraficantes del Cartel de Medellín que, en una ocasión, pagaron 2.000 dólares por cada policía asesinado en Medellín, logrando la muerte de más de 250.

"Deseo que haya un juicio y solicitaré a la justicia que asistan a él quienes me han acusado ante los jueces como responsable de la muerte de los citados ciudadanos", dice en la parte final de la declaración, en la que también dijo que rendía un homenaje a sus padres, esposa y a sus dos hijos, de 14 y 7 años de edad. ■

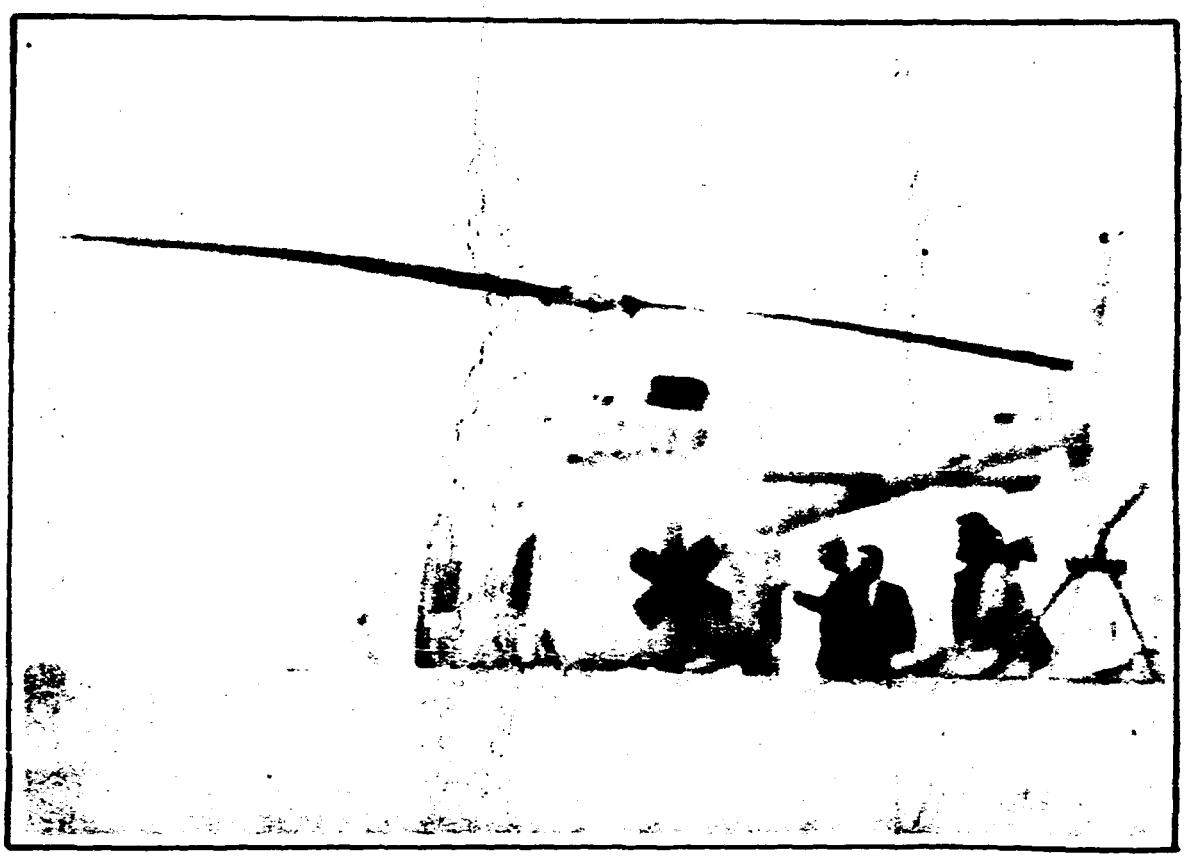

MEDELLIN. El Procurador general de Colombia, Gustavo Arriete, se sube al helicóptero en el cual el narcotraficante Pablo Escobar fue llevado a la prisión. Según el sacerdote Rafael García, el helicóptero despegó del techo de la oficina del Gobernador con Arriete, y recogió a Escobar en un sitio desconocido. (Foto Reuter vía satélite).

Afirmó Embajador de EE.UU.

Pagar "bárbaros crímenes"

BOGOTA.- El Embajador saliente de Estados Unidos en Colombia, Thomas McNamara, afirmó ayer que el narcotraficante Pablo Escobar debe pagar por los "bárbaros crímenes" cometidos contra su país y contra Colombia.

"Los bárbaros asesinatos y otros crímenes perpetrados por Escobar contra Colombia, contra Estados Unidos y contra otros países merecen la más estricta aplicación de la justicia posible", manifestó McNamara.

Añadió que "nos complace el sometimiento a la justicia colombiana de Pablo Escobar. Es un paso importante en la larga y dura lucha en contra del narcoterrorismo y el narcotráfico".

Aunque Estados Unidos había solicitado la extradición de Escobar en 1984, la petición quedó sin vigencia en 1987 después de que la Corte Suprema de Justicia colombiana declaró nulo el tratado bilateral que permitía aplicar esa medida.

El diplomático explicó que "el Gobierno de EE.UU. ha estado cooperando con el Gobierno de Colombia en sus esfuerzos por fortalecer el sistema judicial colombiano" y subrayó que "el sometimiento de Escobar nos incentiva a continuar la cooperación".

"A través de su política, Colombia ha asumido otra gran carga: la de administrar efectivamente la justicia. Es nuestra esperanza, como sabemos que es la esperanza de todos los estadounidenses y colombianos, que se haga justicia", concluyó McNamara.

El Gobierno de Estados Unidos designó el 15 de mayo pasado al experto en la lucha antiterrorista Morris Busby en sustitución de McNamara, cuyas declaraciones sobre supuestas presiones a la Asamblea Nacional Constituyente para que ésta prohibiese la extradición causaron malestar en distintos sectores colombianos.

Sin embargo, el nuevo jefe de la delegación diplomática no ha presentado su credencial ante el Presidente de Colombia.

Se entregó pagador del Cartel

MEDELLIN.- Valentín de Jesús Taborda, pagador del narcotraficante "cartel de Medellín", se entregó ayer a las autoridades colombianas acogiéndose a medidas gubernamentales de reducción de penas, informaron fuentes periodísticas.

Taborda se presentó ante la directora de Instrucción Criminal de Antioquia, Martha Luz Hurtado, que acompañó al lugarteniente de Pablo Escobar hasta la cárcel de máxima de seguridad localizada en la zona rural del municipio de Envigado, a 60 kilómetros de Medellín, añadieron los informantes.

Una caravana de seis vehículos ingresó a la cárcel y por ello en un principio se divulgó la información de que podían ser dos o tres los traficantes que se entregaron a la justicia.

En la cárcel de Envigado, Taborda firmó el acta protocolaria de su rendición, presentó declaración ante un juez de Medellín y fue sometido a exámenes médicos de rutina.

Taborda fue detenido hace tres años, tras la liberación del político social-conservador Andrés Pastrana, hijo del ex presidente Misael Pastrana, que los narcotraficantes mantuvieron secuestrado en una hacienda de la región de Antioquia.

Sin embargo, el Juez que conoció el caso en aquella ocasión no encontró motivos para procesar al pagador del "cartel de Medellín" y lo puso en libertad.

Andrés Pastrana, que después resultó elegido alcalde de Bogotá por voto popular, fue secuestrado por esa organización el 16 de enero de 1988.

Valentín de Jesús Taborda es el quinto hombre del "cartel de Medellín" que se entrega desde el miércoles, cuando lo hicieron Pablo Escobar, máximo jefe de la organización, y sus lugartenientes John Jairo Velásquez ("Popeye"), Carlos Aguilar ("El Mugre"), y Otoniel González ("Otto"). ■

91071 88

-102

9107190
COCAINA OS 10 DROGA MAIS CONSUMIDA EM SUL DO BRASIL
ZERO HORA
9/6/91
11176
10046
11354
11421
11352

COCAÍNA

Já é a droga mais consumida no Sul

□Uso da coca superou o da maconha, revela a polícia. O pó, antigo privilégio da elite, pelo alto preço, já chega a viciados de outras classes

JOÃO CARLOS RODRIGUES
Editoria de Polícia/ZH

Ela não tem mais aquela auréola de mistério de pelo menos 20 anos atrás, quando poucos a conheciam, embora já fosse citada em muitas conversas. Na década de 80, deixou de circular em grupos reduzidos e ganhou milhares de adeptos em todo o mundo. Passou a ser preocupação dos governos das grandes potências e de países subdesenvolvidos da América Latina, que lançaram uma guerra contra o seu consumo. Enquanto essa batalha não tem um desfecho, a cocaína continua conquistando novos consumidores e tirando, cada vez mais, o espaço de sua tradicional concorrente — a maconha. Na Grande Porto Alegre, por exemplo, a coca é, hoje, mais usada do que qualquer outra droga.

O delegado de Tóxicos de Porto Alegre, Abílio Pereira, aponta as razões do crescimento do consumo de cocaína na Região Metropolitana. "Ela é a droga da moda. Não está mais restrita a determinadas classes sociais. Hoje, o seu uso se disseminou por todos os segmentos sociais", constata. Das 170 pessoas indiciadas por utilização de drogas, no ano passado, a maioria era viciada em coca, revela Pereira. "O número de consumidores aumentou muito, seja na classe baixa, média ou alta. Reservadas as proporções, enfrentamos o mesmo problema de tráfico e uso de coca que o Rio de Janeiro e São Paulo", declara o delegado.

Luiz Armando Vaz/ZH

Popularizada: *é vendida em todos os lugares, diz delegado Abílio*

Zero Hora

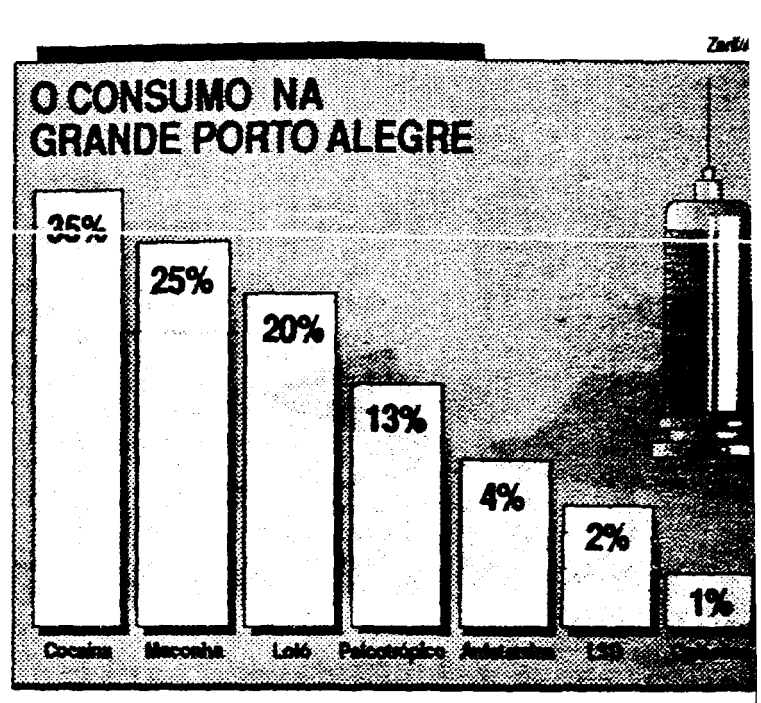

Arquivo

Tóxico pesado: *cada vez mais aumentam as apreensões de cocaína, uma das drogas que trazem aos viciados grande dependência*

MITO — O aumento do consumo fez com que surgissem vários pontos de distribuição de coca na Grande Porto Alegre. "Esse negócio de dizer que o Morro da Cruz é o principal local de tráfico de drogas da região é um mito. Hoje, a coca é vendida em todos os lugares, até mesmo em escolas públicas e particulares", esclarece Pereira. "A única diferença é que os traficantes do Morro da Cruz andam fortemente armados, prontos enfrentar a polícia, enquanto que os demais só querem é vender a droga, sem confrontos", completa o inspetor Antônio Pugliero, chefe do Setor de Investigações da Delegacia de Tóxicos.

Apesar de já ser a droga mais consumida na Região Metropolitana, a cocaína ainda não é apreendida em grandes quantidades pela polícia gaúcha. Em 1990, a Delegacia de Tóxicos apreendeu 170 quilos de maconha e apenas dez de coca. "Embora quantitativamente seja menor do que a de maconha, a apreensão de cocaína tem um valor comercial muito mais alto", explica o delegado. O quilo de coca, hoje, custa quase Cr$ 5 milhões, enquanto que o de maconha é vendido por Cr$ 150 mil, informa Pereira. "É um negócio muito mais rentável, mas que exige, por parte dos traficantes, maior cuidado", ressalva.

COCAÍNA — As apreensões de coca são mais difíceis da polícia realizar do que as de maconha, observa o delegado. "A coca é mais fácil de transportar e chama menos a atenção", assinala. "Além disso, ela é distribuída e consumida mais rapidamente", assegura Pereira. "O que apreendemos de cocaína é muito inferior ao que circula na Grande Porto Alegre", sustenta. "Mas é impossível dizer qual a quantidade de cocaína que é vendida na Região Metropolitana, como deve ser difícil para as polícias de outros estados informar quanto passa de coca pelos grandes centros urbanos", justifica o policial.

A facilidade para o transporte da droga e as precauções dos traficantes não são os únicos fatores que dificultam o trabalho da polícia no combate ao tráfico de coca. Pereira reconhece que a polícia gaúcha ainda não dispõe dos meios necessários para realizar investigações entre os segmentos mais privilegiadas financeiramente da sociedade. "A polícia está aparelhada para trabalhar junto às classes mais baixas, onde obtém êxito nas suas ações", afirma. Lembra, porém, que a polícia tem, nos últimos anos, conseguido desarticular grupos de traficantes com ramificações em outras classes sociais.

91 07190

FICHA 3ª (7)

91071 91
BL ASESINATO DEL SENADOR OLAVO PIRES (PTB) NO HA SIDO ESCLARECIDO
ZERO HORA
9/6/91
11176
10046
11214
11422
11229

Assassinato de Olavo Pires não foi esclarecido

O assassinato do senador Olavo Pires (PTB), em 16 de outubro do ano passado, ainda gera tensão no meio político de Rondônia. O caso continua nas mãos da Polícia Civil, deixando inconformado o irmão do senador, o empresário Marcos Emílio Pires. Na última quinta-feira, Marcos Emílio desembarcou em Porto Velho decidido a retomar as investigações e, principalmente, transferi-las para a Polícia Federal.

Marcos Pires considera muito estranho que, decorridos quase oito meses, a Polícia Civil ainda não tenha concluído o caso. Diante do envolvimento de um deputado da Assembléia Legislativa na fuga dos prováveis assassinos, lembrou, o então presidente da Casa e atual governador, Oswaldo Piana (PTR), havia prometido uma ação rápida.

Também é motivo para inconformismo o modo como os oito parlamentares eleitos por Rondônia lidam com o andamento das investigações. "Todos tiveram suas campanhas pagas pelo meu irmão", afirma Marcos Pires. Ele vai pedir ao presidente do Congresso, senador Mauro Benevides (PMDB-CE), que faça pressão sobre as investigações da morte do irmão.

Cocaína — Olavo Pires foi assassinado aos 52 anos, durante o segundo turno das eleições para governador no ano passado. A sua eliminação deu lugar a Oswaldo Piana, que conseguiu vencer Valdir Raupp (PRN).

Dois traficantes de cocaína suspeitos de assassinarem Olavo Pires foram presos dois dias após a data do crime. Carlos Lamar Macedo e João Batista Lima estão detidos no Complexo Penitenciário Ênio Pinheiro, de Porto Velho por outros homicídios.

Na época do crime, jornais nacionais chegaram a comentar o envolvimento do senador Olavo Pires com o narcotráfico. O advogado de Marcos Emílio Pires ingressou na Justiça com ações morais contra as empresas jornalísticas. De acordo com o promotor eleitoral, José do Espírito Santo Domingues Ribeiro, não se pode dizer que a morte do senador tenha sido um crime político. "Mas ele era um homem de muitos inimigos", recorda.

01/01 91071 91

LA PRINCIPAL ROTA DE LA COCA
Jornal do Brasil
9/6/91
11 76
1046
11 226
11 352

JORNAL DO BRASIL - 9/6/91

A principal rota da coca

Rede do tráfico se alastra por toda a população

Apenas oito anos depois de ser transformado em estado, Rondônia deixou de ser conhecida pela produção de arroz, pela extração de ouro em seus garimpos [illegible] desmatamento indiscriminado, causando uma devastação [illegible] atinge quase metade de seu [illegible], para se tornar [illegible] principal rota de entrada de cocaína no país, onde mensalmente [illegible] negociadas toneladas da droga. Apenas entre 1988 e 1989 foram presos mais de novecentos traficantes de cocaína no estado — mais de cinco vezes a capacidade do presídio Ênio Pinheiro, em Porto Velho. "Traficantes nós temos. Onde estão nós sabemos. Mas não temos recursos para fazer praticamente nada. Eu como governador não tenho autoridade para desbancar o narcotráfico no estado", desabafa o governador Oswaldo Piana, que conhece o problema de perto.

Todos os dias ao passar com sua caminhonete entre a casa e o trabalho, o Palácio Tancredo Neves, Piana, cruza com pelo menos uma dúzia de pontos de tráfico de cocaína em seu caminho. "É um problema real que aumenta a cada dia", lamenta o governador, apontando para os traficantes, muitos menores, que nas esquinas da capital usam uma camisa no ombro para sinalizar para seus consumidores: tem pasta de coca para vender. Porto Velho, com 400 mil habitantes, tem hoje oficialmente quatrocentas bocas de fumo — o que significa dizer que um em cada quatrocentos moradores da cidade estão numa de suas esquinas vendendo pasta de coca ou cocaína refinada, produto mais raro.

Somente no ano passado a Superintendência da Polícia Federal em Rondônia, com o reduzido contingente de cem policiais em todo o estado para fiscalizar uma fronteira de mil e trezentos quilômetros com a Bolívia — um país onde três quartos das terras cultivadas são plantadas com [illegible]a — abriu 286 inquéritos por tráfico apenas em Porto Velho, Guajará-Mirim e Vilhena — as únicas três cidades no estado, onde tem sede própria. No mesmo período foram presos 278 traficantes, estatística que coloca Rondônia em segundo lugar entre os estados brasileiros em prisão de traficante de drogas (primeiro lugar em cocaína) — superada somente pelas apreensões de maconha em Mato Grosso. Nos cinco primeiros meses deste ano foram indiciados outros 43 traficantes com 32 quilos de pasta base de coca, além de 1.270 gramas de cocaína refinada e 320 gramas de maconha. Tudo isso sem avião nem helicóptero e com apenas uma lancha para cobrir toda a fronteira marcada pelo Rio Madeira. "Qualquer um que se aproxime da fronteira boliviana hoje pode comprar cocaína, metralhadora e até um canhão se quiser", diz o juiz Sebastião Teixeira Chaves, titular da Vara de Entorpecentes do Tribunal de Justiça de Rondônia.

São tantas as prisões por tráfico que o presídio Ênio Pinheiro já abriga 320 presos, o dobro de sua lotação normal, espremendo uma média de seis presos por cela. Nas delegacias de Porto Velho as celas também estão lotadas. Somente na capital existem mais de cem mandados de prisão, a maioria de traficantes, que não podem ser cumpridos por falta de espaço nas cadeias.

Jamil Bittar

Traficantes agem livremente

01/01 9107192

BRASIL

9107193
LAVADO DE DOLARES ESTA EN LA MIRA DEL BANCO CENTRAL DE BRASIL
5. BRASIL
1/5/91
76
1046
1227
1233
1075

'Lavagem' de dólares está na mira do BC

1/5

BRASÍLIA — O Banco Central e a Receita Federal acertaram ontem colocar em operação nos próximos dias uma operação para identificar *lavagem* de dólares obtidos em atividades ilícitas. A principal destas atividades é o tráfico de drogas. A operação foi anunciada ontem pelo diretor de Secretaria da Receita Federal, Romeu Tuma, ao inaugurar o posto avançado, instalado nos dois principais shoppings de Brasília, para esclarecimentos ao contribuinte e recepção das declarações de renda.

Para identificar irregularidades na troca de dólares, Tuma explicou que o primeiro passo do Banco Central será selecionar todas as operações contratadas em grandes somas. Ele disse que ainda não há definição sobre qual quantidade de dólares será considerada uma grande soma. A partir daí, o Banco Central acionará a Receita Federal que abrirá um processo fiscal para ter acesso a toda movimentação bancária do contribuinte investigado. Esta quebra parcial do sigilo bancário é permitida pela Lei 8.137, que define crimes fiscais.

Tuma informou que não recebeu ainda confirmação da denúncia de que o traficante colombiano Pablo Escobar estaria residindo em Florianópolis. "Eu estava em Cartagena", justificou. O delegado estava participando do 9º Encontro Internacional de Combate ao Tráfico de Drogas Proibidas. A partir de informações da própria polícia federal da Colômbia, Tuma afirmou que acha "fantasiosa" a possibilidade de Escobar estar em Florianópolis. "Acho que ele não se arriscaria a ficar tão longe de sua base."

Na próxima semana, a Receita Federal vai divulgar o resultado da investigação de mais de seis meses para apurar fraude cambial nas exportações de café, informou o diretor adjunto, Renato Botaro. Esta investigação foi feita em 10 *tradings* e teve como objetivo identificar as companhias que estavam prestando informações falsas, ou seja, declaravam que exportavam um tipo de café bem inferior ao realmente vendido com o objetivo de pagar menos impostos. Segundo ele, a Receita ainda não iniciou a investigação para apurar se houve ilícito cambial com *inside information* (informações privilegiadas) na suspensão dos registros de exportação de café, ocorrida no final de março.

01 / 01

9107193

BRASIL

9107/94
PROYECTO DE EXPROPIACION DE TIERRAS
Jornal do Brasil
18/6/91
11176
10046
11233
11075
11225

Normas da expropriação J. DO BRASIL 18/6

O processo de expropriação de terras com plantações ilegais de psicotrópicos proposta pelo governo obedecerá as seguintes normas:

■ Em batidas, os agentes federais que localizarem as plantações ilegais lavram os autos de infração, iniciando o processo.

■ Pessoalmente ou por edital, o proprietário é intimado para impugnar o processo em um prazo máximo de 20 dias; a autoridade terá que instruir o processo em um prazo de 15 dias, prorrogáveis por mais 30, quando houver necessidade de diligência ou perícia. Não havendo impugnação, o processo correrá à revelia.

■ Caberá ao diretor-geral do Departamento de Polícia Federal submeter o processo ao ministro da Justiça, que o remeterá presidente da República, a quem cabe editar o decreto de expropriação, com imissão imediata na posse, abrangendo toda a propriedade e não apenas a área do plantio irregular e sem o pagamento de qualquer idenização, independentemente de benfeitorias.

■ O Ministério da Agricultura e Reforma Agrária providenciará o assentamento de colonos nas terras expropriadas, utilizando-se dos cadastros do Incra.

■ O projeto prevê um processo judicial, que servirá para homologar o ato expropriatório e dará ao proprietário a chance de contestar e apelar da expropriação. A apelação, quando proposta pelo expropriado, só terá feito devolutivo. Aqueles que comprovadamente tenham tido suas terras utilizadas indevidamente para o plantio de psicotrópicos podem, nessa fase, dar entrada em uma ação de regresso contra o terceiro causador da perda da propriedade.

■ Se a propriedade expropriada tiver área inferior ao fixado pelo Incra para um módulo rural, a área confiscada será alienada pela União, que destinará os recursos obtidos aos programas de assentamento.

01/02

9107194

9/07/95

P

Jornal do Brasil
18/6/91

JORNAL DO BRASIL 18/6/91

Projeto prevê confisco de terra de traficante

BRASÍLIA — Projeto de lei complementar à Constituição que o governo enviará esta semana ao Congresso, com pedido de votação em regime de urgência, prevê o confisco de terras onde forem localizadas plantações de produtos psicotrópicos, independentemente da área ocupada. As propriedades serão destinadas ao assentamento de colonos. Os ministros da Justiça, Jarbas Passarinho, e da Agricultura, Antônio Cabrera, assinaram ontem a exposição de motivos da proposta, que foi remetida ontem ao presidente em exercício, Itamar Franco.

De acordo com estimativa do governo, existem hoje no país cerca de 500 mil hectares plantados apenas com maconha. O projeto cumpre o dispositivo constitucional que prevê o confisco de terras usadas para produção de entorpecentes. De acordo com o texto, a expropriação será feita por decreto presidencial, que conterá a descrição e demais características do imóvel, e autorizará a imissão imediata na posse, sem quaisquer formalidades.

Pelo projeto, caberá ao Departamento de Polícia Federal lavrar o auto de infração que dará início ao processo. O proprietário das terras será intimado pessoalmente ou por edital, publicado uma vez no *Diário Oficial* e duas vezes em jornal local, e terá prazo de 20 dias para impugnar o processo. Caso aconteça a impugnação a autoridade terá prazo de 15 dias, prorrogáveis por mais 30, para instruir o processo. Se não houver impugnação, o processo correrá à revelia do dono das terras.

Depois de instruído o processo, caberá ao diretor-geral do Departamento de Polícia Federal encaminhá-lo para decisão, em instância única, do ministro da Justiça, que por sua vez pedirá ao presidente da República a edição do decreto de desapropriação. O decreto presidencial será o documento hábil para a transcrição do bem ao registro de imóveis em favor da União. Ao Ministério da Agricultura caberá as providências relativas ao assentamento de colonos nas terras confiscadas. O projeto prevê, ainda, que será de um ano o prazoi total da ação homologatória de expropriação.

Os ministros Jarbas Passarinho e Antônio Cabrera informaram que caberá ao Congresso definir o que deve acontecer em relação às terras em que já foram localizadas plantações de psicotrópicos e que, mesmo com a determinação constitucional de expropriação, ainda continuam em poder de seus proprietários porque não existe lei complementar regulamentando o confisco.

O proprietário das terras confiscadas só poderá contestar a ação se identificar vício do processo administrativo ou judicial ou se, de fato, comprovar a inexistência de plantações ilegais em sua terra. Segundo o projeto, caberá apelação contra a sentença judicial apenas para a devolução da propriedade.

9107194

02/02

PRIMERA CUMBRE IBEROAMERICANA
(DECLARACION DE GUADALAJARA)

para aquellos sectores más vulnerables de la población. Conscientes de las condiciones de alto riesgo que han llevado a brot epidémicos como el cólera, cuya magnitud ha creado una situación de emergencia, manifestamos nuestra voluntad de cooperació a fin de superarlas y lograr mejores niveles de salubridad y de vida.

16. Frente al flagelo del narcotráfico y sus secuelas, afirmamos el principio de la responsabilidad compartida y reiteramos nue su compromiso de fortalecer la cooperación internacional para su erradicación, basada en una perspectiva integral y multilateral co pleno respeto a la soberanía de los Estados.

17. En un mundo en el que se perfila la formación de grandes conglomerados regionales, dinámicos y competitivos, el aislamient y la incomunicación son causa de pobreza, marginación y atraso. Requerimos de una mayor fuerza colectiva que atenúe l vulnerabilidad y los riesgos de la dispersión.

18. Ante la pobreza, la guerra, la intolerancia, el hambre, la enfermedad, la degradación del medio ambiente y la ignorancia proponemos una nueva cultura de cooperación internacional como única vía para un mundo justo y estable. Entendemos ésta como una verdadera operación conjunta en la que confluyan intereses y objetivos compartidos entre las naciones de Iberoamérica que trasciendan el simple dar y recibir.

19. Aspiramos por ello a convertirnos en un interlocutor pleno en el escenario mundial. A partir de nuestras coincidencias hemos podido emprender iniciativas para superar los desafíos que enfrentamos y unir nuestras voluntades ante las más apremiantes situaciones globales.

20. Asumimos que nuestro acercamiento se enriquece con la diversidad de experiencias que están teniendo lugar y abre nuevas posibilidades de diálogo y entendimiento con todas las regiones del mundo. Por lo tanto, la intensificación de la cooperación iberoamericana no excluye ni sustituye los esquemas de integración y concertación regionales y subregionales en los cuales actuamos.

21. Al final del siglo XX se configura el surgimiento de un nuevo esquema de organización de las relaciones internacionales. Sin embargo, sus rasgos fundamentales están aún por definirse; no podemos esperar el cambio pasivamente, debemos actuar para conformarlo, tenemos intereses genuinos que deben ser reafirmados e impulsados.

22. Sólo una sociedad internacional regida por el Derecho puede asegurar la paz y la seguridad para todos los pueblos. En esa tarea deberá desempeñar un papel esencial la Organización de las Naciones Unidas, unas Naciones Unidas revitalizadas y renovadas y a las que la nueva situación internacional debe facilitar la consecución efectiva de los fines para los que fueron creadas.

El fortalecimiento de las bases de convivencia y justicia internacionales conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, es una responsabilidad compartida por todos los Estados y no prerrogativa exclusiva de algunos. Se trata de un proceso que debe ser abierto y participativo, en el cual se hagan valer los intereses de la comunidad internacional en su conjunto. Estamos decididos a aportar nuestra contribución.

23. La interdependencia de los desafíos que enfrenta la humanidad nos obliga a conjugar esfuerzos para superarlos. Lograrlo requiere el estricto apego a las normas fundamentales del Derecho Internacional, así como a su desarrollo progresivo en las nuevas áreas, resultado de los procesos de integración y globalización.

24. Reafirmamos la fuerza de nuestra cultura que se ve enriquecida por nuestra participación en los procesos de integración y globalización.

25. Los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica nos comprometemos a realizar consultas para alentar una cooperación más amplia y acrecentar los intercambios que nos permitan impulsar políticas comunes que promuevan el óptimo aprovechamiento de las ventajas que se derivan de la pertenencia a una misma comunidad. Nos hemos fijado los siguientes objetivos:

K) Fortalecer los mecanismos nacionales e internacionales que contribuyan adecuadamente a promover de manera definitiva el ejercicio pleno de los derechos y la incorporación en completa igualdad de la mujer a la sociedad.

L) Alentar encuentros de los agentes económicos en Iberoamérica con el fin de intercambiar experiencias y fomentar nuevos vínculos entre ellos aprovechando ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico. Para ello fin se podría estimular el establecimiento de una organización empresarial iberoamericana.

LL) Se propone la creación de un fondo iberoamericano con el apoyo de organismos internacionales, para el desarrollo de los pueblos indígenas, que permita resolver favorablemente los acuciantes problemas de los pueblos originarios al margen de cualquier sistema de "reservas indígenas" o de compensaciones paternalistas.

(M) Apoyar, a propuesta del Presidente de México, la candidatura del señor Carlos Solchaga de España como presidente del Comité Interino del Fondo Monetario Internacional.

N) Asegurar que las medidas de control, reducción y eliminación de armas de destrucción masiva no obstaculicen el acceso legítimo a tecnologías avanzadas para uso pacífico, indispensables para el desarrollo económico y social de nuestros pueblos.

O) Impulsar soluciones al deterioro ambiental sobre la base del pleno respeto de la soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales y a sus políticas ecológicas, tomando en cuenta que la responsabilidad de los países es proporcional a la medida en que cada contribuye a tal degradación. Llamamos en particular la atención sobre la necesidad de prevenir por medios internacionales el uso y transferencia de tecnologías contaminantes. La Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo constituye una oportunidad singular para que se amplíe la cooperación internacional para el desarrollo y se revierta el proceso global de degradación de la naturaleza.

P) Promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con los instrumentos internacionales vigentes, por medio de intercambio de información, la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilícita y el control de la producción y venta de precursores químicos.

Q) Demandar a los países consumidores que intensifiquen sus acciones tendientes a la erradicación del uso de drogas.

R) Requerir a los países industrializados y a los organismos internacionales que brinden su apoyo económico y financiero para permitir a todos los Estados afectados por el narcotráfico llevar a cabo programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, así como el fortalecimiento de sus sistemas judiciales y administrativos. Una de las modalidades más eficaces de compensación de los costos socio-económicos generados por esta lucha, es la apertura de mercados para los países en desarrollo que emprendan los citados programas.

S) Otorgar atención a los problemas de salud y, en especial a los de salud preventiva. Damos pleno respaldo a la elaboración de un plan de emergencia para la prevención y control del cólera en Iberoamérica y para inversiones de mediano y largo plazo orientadas a reducir las carencias en materia de abastecimiento de agua potable y el tratamiento adecuado del agua usada.

T) Proponer a los organismos internacionales de crédito la factibilidad de prestar ayuda a los países de la región en sus planes agrarios.

I. Educación y cultura

U) Identificar las áreas educativas que de acuerdo a cada país presenten ventajas comparativas y de las que pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana como países individuales o en su conjunto y, en función de sus prioridades, diseñar programas específicos de cooperación, sea a nivel bilateral o multilateral.

02/02 910195

9107/96
PODRIA COMPLICARSE EL PROBLEMA DEL NARCOTRAFICO
RECOPILACION PRENSA
22/4/91
0076
0033
1227
0514
0233

Podría complicarse el problema del narcotráfico

LP 22/4

Por Carlos Manuel Acuña

A medida que trascurren los días, la cuestión del narcotráfico y del lavado del dinero de ese origen, se incrementa a ritmo acelerado, con derivaciones inesperadas para la mayoría y complicaciones de índole política que son utilizadas por los diversos sectores en pugna.

Esto es demasiado obvio para que entremos a explicarlo y como para muestra basta un botón, diremos que una de las consecuencias del tema central, podría entrar por los andariveles de la subversión, gracias a que se afirma que parte del contrabando ingresado por Ezeiza y otros aeropuertos, consistió en armamento de características todavía no establecidas.

Según lo sostenido hace unas horas por la mujer del acusado Jaime, durante una reunión mantenida en sus oficinas de la calle Paraguay al 600, durante la época del alfonsinismo habría ingresado material bélico en más de una oportunidad y en varios cajones, lo que podría convertirse en otro elemento conflictivo que obligará a inaugurar una nueva ruta de investigación.

Alfonsín se rasga las vestiduras

Mientras tanto, Raúl Alfonsín ha interpretado que estos asuntos y su consiguiente repercusión, formarían parte de una campaña antirradical, actitud que no es ninguna novedad, pues se trata nada más que de una repetición de lo actuado durante su gobierno, cuando no se podía hacer ninguna clase de crítica y mucho menos avanzar en investigaciones relacionadas con el crecimiento de la corrupción.

Como se recordará, cualquiera que lo intentaba era acusado de inmediato de desestabilizador y corría el riesgo de ingresar a la cárcel o de aparecer involucrado con falsos complots preelectorales que, dicho sea de paso, tampoco favorecieron al oficialismo de ese entonces, pues no incidieron en el resultado de los comicios.

No obstante, todo indica que Alfonsín persistirá en su tesitura y hasta es posible que la ahonde, si es que se llega a tornar más difícil todavía la situación del ex interventor de la Aduana, Delconte.

Con relación a esto último, dentro de algunas horas y a más tardar la semana próxima, se producirían novedades de peso, en tanto no ha dejado de llamar la atención que de la totalidad de automóviles importados fraudulentamente a nombre de discapacitados y que están estacionados en un depósito de la Aduana, solamente seis son los que resultaron dañados. Estos sufrieron roturas de vidrios y faroles, les robaron los pasacasetes y revisaron prolijamente su interior, pero lo curioso es que son los únicos que pertenecen al importador "Cacho" Steimberg. Los restantes también fueron abiertos y revisados, pero en general no quedaron perjudicados, inaugurándose de esta manera un nuevo misterio que reúne todas las características de los casos que pertenecen al bajo fondo.

Cómo se descubre el lavado de dólares

En realidad, de esto es lo que se trata y todos los actos que rodean al escándalo están signados por esa pátina especial que presta la corrupción a los actos que la rodean, por más explicaciones que se pretendan esgrimir para explicar lo inexplicable.

Otro dato interesante es el que se refiere a cómo se alertaron las autoridades norteamericanas de la existencia de un procedimiento de lavado de narcodólares en la Argentina, que determinó que desde hace varios meses se iniciara una investigación especial que luego se extendió y complementó con todo el proceso del contrabando y el narcotráfico.

Según fuentes seguras, la Argentina producía en promedio alrededor de unos 300 mil (trescientos mil) dólares mensuales en billetes observados por pequeñas roturas, alteraciones –voluntarias o no– descoloramiento o simplemente por estar escritos.

Mensualmente, esos billetes, con un costo ínfimo pero del que debían hacerse cargo las grandes casas de cambio o bancos, eran y son girados a los Estados Unidos para ser canjeados por la Reserva Federal, que los reemplazaba y reemplaza por billetes en perfecto estado.

Sorpresivamente, ese promedio de 300 mil dólares mensuales sufrió un brusco incremento que lo elevó hasta un promedio de cinco millones (5) de dólares mensuales, lo que obviamente no pudo pasar desapercibido, con el agregado de que buena parte de los narcodólares debían, casi necesariamente, ser invertidos en el país, donde comenzaron a circular.

Siempre de acuerdo con lo que nos indican fuentes seguras, de inmediato comenzó dentro de un marco de secreto total, la correspondiente investigación, cuyas conclusiones quedaron resumidas en veinticuatro (24) carpetas convenientemente aseguradas en la sede de la embajada norteamericana en la Argentina.

El "dossier" negro

Tal vez parte de esas carpetas son las que fueron entregadas al presidente Menem por la mencionada embajada, según lo refiere el diario "La Nueva Provincia", de Bahía Blanca, en la columna titulada "Crónicas de la República", donde bajo el subtítulo de "Los narcoescándalos" dice que el 15 de este mes, la "Drugs Enforcement Agency " (DEA), le habría prestado al doctor Menem por un plazo muy breve –de horas–, un informe reservado donde se sintetizan con toda exactitud los alcances de la red del narcotráfico en la Argentina.

"La Nueva Provincia" añade que dicha documentación incorporaba una lista de "personalidades" que consumen droga y entre otros, sindicaría a "los dos diputados de mayor jerarquía en las dos principales bancadas".

Como es lógico, esta eventualidad es seguida con la acotación de que "indudablemente, de ser cierta una noticia así, el escándalo alcanzaría proporciones imprevisibles".

En tal sentido, el diario bahiense sostiene que es imposible asegurar la existencia de dicha carpeta, aunque supone que es real y que, en consecuencia, es "calificable de 'dossier' negro".

01/03 91 07196

Clarín 9/6/91

EL COMBATE MUNDIAL

El tráfico de droga mueve anualmente en el mundo una cifra fabulosa: entre 300 y 500.000 millones de dólares. Esto es, una cantidad equivalente a la del comercio universal de hidrocarburos, también en un año. Para los narcotraficantes, una clave de su negocio criminal es el lavado (es decir, la legalización en el mercado financiero convencional) de los dólares provenientes de sus circuitos de venta minorista pero a gran escala, que son billetes chicos. De cómo cumplen con ese propósito, inclusive en la Argentina, se habla en esta investigación.

Los dólares marcados

Pregunta: **¿Quién es Dios, el único y verdadero?**
Respuesta: **Dios es el dinero. El oro, los billetes y las acciones son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.** Catecismo Revisado de **Mark Twain.**

El tráfico de la droga mueve, anualmente en el mundo, entre 300 y 500.000 millones de dólares, equivalentes al comercio mundial de hidrocarburos. Las ganancias que esta "industria" deja a los barones del narcotráfico está calculada entre unos 240 y unos 400 mil millones de dólares. Semejante masa de dinero concentrada en un centenar de carteles —de Colombia, Bolivia, México, Italia, Yugoslavia, Turquía, Indochina y Oriente Medio— solo puede ser desplazada y utilizada por sus dueños con la ayuda de dos elementos esenciales: las relaciones con el "poder" y con el mundo de las finanzas internacionales.

La lucha contra el narcotráfico "es un problema global", dice el gobierno norteamericano. Es estrictamente cierto: la producción de la hoja de coca, los campos de amapolas, las plantaciones de marihuana, se expanden en regiones enteras. Bancos de primera línea y casas de cambio en **Luxemburgo, Liechtenstein, los Estados Unidos, Suiza, Austria, el Uruguay, Singapur,** las islas del Caribe, del Pacífico y del Canal de la Mancha, prestan involuntariamente o no, sus servicios para el blanqueo de los narcodólares.

Los gobiernos de las potencias occidentales advierten

Por ahora, se considera que la Argentina no tiene un papel verdaderamente relevante en la red internacional de lavado de narcodólares. Los expertos, locales y extranjeros, juzgan que es todavía una plaza marginal. Pero cuando se habla del futuro, de inmediato se enciende una luz inquietante: la de alerta rojo.

que el tráfico de drogas no puede ser asfixiado con los métodos convencionales. No basta con secuestrar cargamentos ni detener ocasionalmente a algún eslabón menor de las organizaciones "narco". Hay que "golpearlas donde más les duele: sus bienes y activos financieros". Desde hace un par de años se suceden las reuniones internacionales: las Naciones Unidas, el Grupo de los 7 países más industrializados, la conferencia del Caribe donde participan potencias europeas, la OEA. Todos recomiendan tomar medidas legales, punitivas, formar redes de información, establecer la colaboración entre los gobiernos y la de estos con las instituciones financieras.

Hasta ahora, el cerco no se cierra. Los Estados Unidos son el país con mayor cantidad de leyes y reglamentaciones destinadas a bloquear la actividad de lavado. Pero todavía **es el principal centro de generación de fondos del narcotráfico** —absorbe por sí solo la tercera parte del comercio— y, lógicamente, es la plaza más importante para el blanqueo de estos capitales. Así lo confesó, esta semana, **Carlos Correa**, jefe de la Oficina de Regulación Financiera del Tesoro norteamericano.

Hace tiempo que están perfectamente identificados los paraísos fiscales del mundo, donde cualquiera puede llegar con su dinero, abrir cuentas bancarias y operar con grandes sumas sin que nadie haga preguntas molestas. Las británicas Islas Caimanes del Caribe, los principados europeos Liechtenstein y Andorra y el ducado de Luxemburgo son los sitios preferidos. ¿Por qué, entonces, estas plazas tan propicias para el ocultamiento de fondos ilegítimos continúan actuando sin trabas en el sistema internacional? La respuesta de **Gerald Mobius**, un experto de Interpol que pasó por Buenos Aires, es lapidaria: "Estos paraísos son utilizados para lavar el dinero sucio, pero por allí pasa también el capital de las multinacionales que evaden impuestos. El mismo circuito sirve a ambos fines".

La Argentina, marginal

Por ahora, La Argentina no tiene un papel relevante en la red internacional de lavado. Los expertos, locales y extranjeros, coinciden en evaluar el país como una plaza "muy marginal" en el tráfico de drogas y sus actividades subsidiarias. Lo producido por la venta de narcóticos representa, según Interpol, unos 1.000 millones de dólares anuales.

Las opiniones se dividen cuando se trata de analizar su desempeño futuro. Para Mobius, "la Argentina no es un paraíso fiscal del tipo de los elegidos por los lavadores". El norteamericano Correa dice, en cambio, que "este país es, en el Cono Sur, un lugar de importante flujo de dinero, y las autoridades dan cuenta del crecimiento del lavado de narcodólares".

Autoridades y banqueros argentinos difieren en sus juicios sobre la magnitud del problema, aunque coinciden en advertir algunas características particulares que compensan las desventajas de un sistema financiero relativamente regulado.

No es un paraíso fiscal, porque no rige el secreto bancario que ampare actividades de evasión o delictivas. Pero hay rasgos económicos que crean un ambiente favorable. **Emilio Cárdenas**, de la Asociación de Bancos de la República Argentina (que congrega a las entidades extranjeras), define esas características:

- El volumen de la economía marginal o no registrada. Se estima ahora que equivale a más de la tercera parte del producto bruto.
- La desusada cantidad de transacciones que se realiza con dinero en efectivo, en australes o en dólares, permite disfrazar dentro de un vendaval de operaciones en efectivo legítimas, otras que se hacen en efectivo porque los fondos utilizados pueden tener origen delicti[illegible]

Otras condiciones completan el cuadro:

- No existe la obligación de registro ni identificación de los clientes para transferencias de dinero al exterior, especialmente cuando se superan determinados montos.
- No hay normas que obliguen al registro del dinero que las personas portan desde o hacia el exterior.
- La economía argentina y su sistema bancario están [illegible]idos de capitales.

Métodos oscuros

El lavado de los narcodólares cumple con un objetivo: oscurecer el origen delictivo del capital confiriéndole una apariencia legítima. Los expertos distinguen tres etapas.

- La primera es el ingreso del dinero en el sistema financiero, la operación más complicada y el punto débil del proceso, que consiste en depositar grandes sumas en billetes de 5, 10, 20 ó 50 dólares. Las restricciones impuestas en los Estados Unidos y otros países plantea a los blanqueadores dos posibilidades. Una consiste en realizar en los bancos norteamericanos depósitos o compra de instrumentos monetarios por sumas inferiores a los 10.000 dólares (que no requieren registro). Los blanqueadores emplean, con este objetivo, centenares de personas a las que se conoce como pitufos.
- La segunda alt[illegible] es llevar el [illegible] recaudado a países con sistemas financieros más [illegible]

El caso argentino

En la Argentina no hay casos detectados de lavado de narcodivisas, salvo el que surgió este año por la denuncia de un "arrepentido" en España. Pero desde noviembre de 1990 rige una ley —la 23.737— que sanciona con prisión de "2 a 10 años" a las personas que intervengan, directa o indirectamente, en la etapa de inversión, venta, transferencias o cesiones de bienes o capitales provenientes del tráfico de drogas.

Esta legislación incorpora el país al club de las 9 naciones en el mundo que han decidido tipificar el blanqueo de narcodivisas como una acción punible. Pero la norma no alcanza por sí sola para prevenir ni detectar maniobras de lavado.

El juez **Horacio Cattani** —de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional— admite que "ningún juez puede iniciar investigaciones sobre movimientos potencialmente sospechosos de dinero, simplemente porque no hay limitaciones ni bancarias ni fiscales". Revela que en el país "no hay restricciones para abrir cuentas bancarias o cajas de ahorro, salvo aquellas que imponen internamente las propias instituciones". Cualquiera puede transferir dinero al exterior sin trabas de ninguna naturaleza, ya que rige "la circular A13 del Banco Central donde se establece que el ingreso y salida del país de billetes nacionales, extranjeros y cheques del viajero están libres de todo requisito de orden cambiario". Considera que con el plan de convertibilidad "**muchas actividades justifican el envío de dólares al exterior y es muy difil diferenciar entre los sucios y los legítimos**".

A la Justicia le queda un único camino: "Trabajar sobre la base de las declaraciones de un arrepentido. Entonces sí podemos investigar las cuentas de una persona, para las que no rige el secreto bancario", afirma Cattani.

El Ministerio de Justicia admite que "los miles de millones de dólares que se reciclan en esta industria ilícita no pueden movilizarse sin el auxilio del sistema financiero mundial". Pero entiende que no es cuestión de tomar medidas legislativas apresuradas: "**Solo servirían para calmar aparentemente nuestra responsabilidad de funcionarios**".

En setiembre de 1990, un decreto presidencial —el 1849— creó la Comisión Mixta de Control de las operaciones vinculadas con el lavado del dinero del narcotráfico, que depende del Poder Ejecutivo. La integran el Banco Central, la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Aduana, Economía y la DGI.

Presidida hoy por **Manuel Domper**, del Banco Central, la misión de este organismo consiste en trazar las pautas que permitan detectar, impedir y sancionar esas maniobras.

Por ahora, todo consiste en estudiar los métodos "que se emplean en las operaciones de lavado".

02 910719 8

Clarín 9/6/91

EL COMBATE MUNDIAL

El tráfico de droga mueve anualmente en el mundo una cifra fabulosa: entre 300 y 500.000 millones de dólares. Esto es, una cantidad equivalente a la del comercio universal de hidrocarburos, también en un año. Para los narcotraficantes, una clave de su negocio criminal es el lavado (es decir, la legalización en el mercado financiero convencional) de los dólares provenientes de sus circuitos de venta minorista pero a gran escala, que son billetes chicos. De cómo cumplen con ese propósito, inclusive en la Argentina, se habla en esta investigación.

Los dólares marcados

Pregunta: **¿Quién es Dios, el único y verdadero?**

Respuesta: **Dios es el dinero. El oro, los billetes y las acciones son el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.** Catecismo Revisado de Mark Twain.

El tráfico de la droga mueve, anualmente en el mundo, entre 300 y 500.000 millones de dólares, equivalentes al comercio mundial de hidrocarburos. Las ganancias que esta "industria" deja a los barones del narcotráfico está calculada entre unos 240 y unos 400 mil millones de dólares. Semejante masa de dinero concentrada en un centenar de carteles —de Colombia, Bolivia, México, Italia, Yugoslavia, Turquía, Indochina y Oriente Medio— solo puede ser desplazada y utilizada por sus dueños con la ayuda de dos elementos esenciales: las relaciones con el "poder" y con el mundo de las finanzas internacionales.

La lucha contra el narcotráfico "es un problema global", dice el gobierno norteamericano. Es estrictamente cierto: la producción de la hoja de coca, los campos de amapolas, las plantaciones de marihuana, se expanden en regiones enteras. Bancos de primera línea y casas de cambio en **Luxemburgo, Liechtenstein, los Estados Unidos, Suiza, Austria, el Uruguay, Singapur,** las islas del **Caribe, del Pacífico y del Canal de la Mancha,** prestan involuntariamente o no, sus servicios para el blanqueo de los narcodólares.

Los gobiernos de las potencias occidentales advierten

Por ahora, se considera que la Argentina no tiene un papel verdaderamente relevante en la red internacional de lavado de narcodólares. Los expertos, locales y extranjeros, juzgan que es todavía una plaza marginal. Pero cuando se habla del futuro, de inmediato se enciende una luz inquietante: la de alerta rojo.

que el tráfico de drogas no puede ser asfixiado con los métodos convencionales. No basta con secuestrar cargamentos ni detener ocasionalmente a algún eslabón menor de las organizaciones "narco". Hay que "golpearlas donde más les duele: sus bienes y activos financieros". Desde hace un par de años se suceden las reuniones internacionales: las Naciones Unidas, el Grupo de los 7 países más industrializados, la conferencia del Caribe donde participan potencias europeas, la OEA. Todos recomiendan tomar medidas legales, punitivas, formar redes de información, establecer la colaboración entre los gobiernos y la de estos con las instituciones financieras.

Hasta ahora, el cerco no se cierra. Los Estados Unidos son el país con mayor cantidad de leyes y reglamentaciones destinadas a bloquear la actividad de lavado. Pero todavía **es el principal centro de generación de fondos del narcotráfico** —absorbe por sí solo la tercera parte del comercio— y, lógicamente, es la plaza más importante para el blanqueo de estos capitales. Así lo confesó, esta semana, **Carlos Correa,** jefe de la Oficina de Regulación Financiera del Tesoro norteamericano.

Hace tiempo que están perfectamente identificados los paraísos fiscales del mundo, donde cualquiera puede llegar con su dinero, abrir cuentas bancarias y operar con grandes sumas sin que nadie haga preguntas molestas. Las británicas Islas Caimanes del Caribe, los principados europeos Liechtenstein y Andorra y el ducado de Luxemburgo son los sitios preferidos. ¿Por qué, entonces, estas plazas tan propicias para el ocultamiento de fondos ilegítimos continúan actuando sin trabas en el sistema internacional? La respuesta de **Gerald Mobius,** un experto de Interpol que pasó por Buenos Aires, es lapidaria: "Estos paraísos son utilizados para lavar el dinero sucio, pero por allí pasa también el capital de las multinacionales que evaden impuestos. El mismo circuito sirve a ambos fines".

La Argentina, marginal

Por ahora, La Argentina no tiene un papel relevante en la red internacional de lavado. Los expertos, locales y extranjeros, coinciden en evaluar el país como una plaza "muy marginal" en el tráfico de drogas y sus actividades subsidiarias. Lo producido por la venta de narcóticos representa, según Interpol, unos 1.000 millones de dólares anuales.

Las opiniones se dividen cuando se trata de analizar su desempeño futuro. Para Mobius, "la Argentina no es un paraíso fiscal del tipo de los elegidos por los lavadores". El norteamericano Correa dice, en cambio, que "este país es, en el Cono Sur, un lugar de importante flujo de dinero, y las autoridades dan cuenta del crecimiento del lavado de narcodólares".

Autoridades y banqueros argentinos difieren en sus juicios sobre la magnitud del problema, aunque coinciden en advertir algunas características particulares que compensan las desventajas de un sistema financiero relativamente regulado.

No es un paraíso fiscal, porque no rige el secreto bancario que ampare actividades de evasión o delictivas. Pero hay rasgos económicos que crean un ambiente favorable. **Emilio Cárdenas,** de la Asociación de Bancos de la República Argentina (que congrega a las entidades extranjeras), define esas características:

- El volumen de la economía marginal o no registrada. Se estima ahora que equivale a más de la tercera parte del producto bruto.
- La desusada cantidad de transacciones que se realizan con dinero en efectivo, en australes o en dólares, permite disfrazar dentro de un vendaval de operaciones en efectivo legítimas, otras que se hacen en efectivo porque los fondos utilizados pueden tener origen delictivo.

Otras condiciones completan el cuadro:

- No existe la obligación de registro ni identificación de los clientes para transferencias de dinero al exterior, especialmente cuando se superan determinados montos.
- No hay normas que obliguen al registro del dinero que las personas portan desde o hacia el exterior.
- La economía argentina y su sistema bancario están ajenos de capitales.

Métodos oscuros

El lavado de los narcodólares cumple con un objetivo: **oscurecer el origen delictivo del capital** confiriéndole una apariencia legítima. Los expertos distinguen tres etapas.

- La primera es el ingreso del dinero en el sistema financiero, la operación más complicada y el punto débil del proceso, que consiste en depositar grandes sumas en billetes de 5, 10, 20 ó 50 dólares. Las restricciones impuestas en los Estados Unidos y otros países plantea a los blanqueadores dos posibilidades. Una consiste en realizar en los bancos norteamericanos depósitos o compra de instrumentos monetarios por sumas inferiores a los 10.000 dólares (que no requieren registro). Los blanqueadores emplean, con este objetivo, centenares de personas a las que se conoce como pitufos.
- La segunda alternativa es llevar el dinero recaudado a países con sistemas [illegible]

El caso argentino

En la Argentina no hay casos detectados de lavado de narcodivisas, salvo el que surgió este año por la denuncia de un "arrepentido" en España. Pero desde noviembre de 1990 rige una ley —la 23.737— que sanciona con prisión de "2 a 10 años" a las personas que intervengan, directa o indirectamente, en la etapa de inversión, venta, transferencias o cesiones de bienes o capitales provenientes del tráfico de drogas.

Esta legislación incorpora el país al club de las 9 naciones en el mundo que han decidido tipificar el blanqueo de narcodivisas como una acción punible. Pero la norma no alcanza por sí sola para prevenir ni detectar maniobras de lavado.

El juez **Horacio Cattani** —de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional— admite que "ningún juez puede iniciar investigaciones sobre movimientos potencialmente sospechosos de dinero, simplemente porque no hay limitaciones ni bancarias ni fiscales". Revela que en el país "no hay restricciones para abrir cuentas bancarias o cajas de ahorro, salvo aquellas que imponen internamente las propias instituciones". Cualquiera puede transferir dinero al exterior sin trabas de ninguna naturaleza, ya que rige "la circular A13 del Banco Central donde se establece que el ingreso y salida del país de billetes nacionales, extranjeros y cheques del viajero están libres de todo requisito de orden cambiario". Considera que con el plan de convertibilidad "**muchas actividades justifican el envío de dólares al exterior y es muy difícil diferenciar entre los sucios y los legítimos**".

A la Justicia le queda un único camino: "Trabajar sobre la base de las declaraciones de un arrepentido. Entonces sí podemos investigar las cuentas de una persona, para las que no rige el secreto bancario", afirma Cattani.

El Ministerio de Justicia admite que "los miles de millones de dólares que se reciclan en esta industria ilícita no pueden movilizarse sin el auxilio del sistema financiero mundial". Pero entiende que no es cuestión de tomar medidas legislativas apresuradas: "**Solo servirían para calmar aparentemente nuestra responsabilidad de funcionarios**".

En setiembre de 1990, un decreto presidencial —el 1849— creó la Comisión Mixta de Control de las operaciones vinculadas con el lavado del dinero del narcotráfico, que depende del Poder Ejecutivo. La integran el Banco Central, la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Aduana, Economía y la DGI.

Presidida hoy por **Manuel Domper**, del Banco Central, la misión de este organismo consiste en trazar las pautas que permitan detectar, impedir y sancionar esas maniobras.

Por ahora, todo consiste en estudiar los métodos "que se emplean en las operaciones de lavado".

02 9107196

CONTRA EL LAVADO DE DINERO

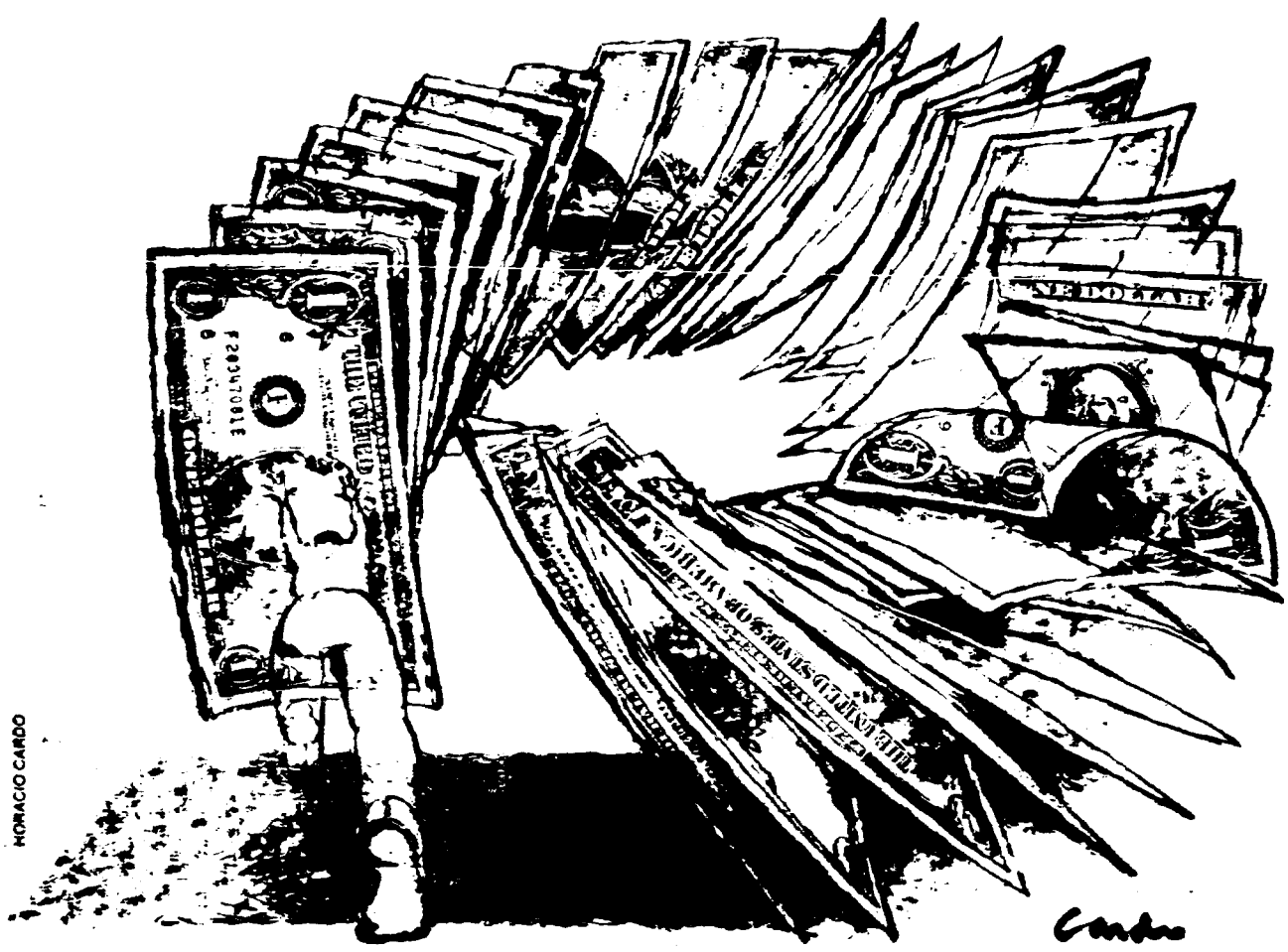

HORACIO CARDO

billetes son transportados en valijas por personas que viajan en vuelos comerciales, a través de exportaciones o por medio de correos privados.

● Una vez que llega a destino —ya estamos en la segunda etapa— se cambia por moneda del país. Empresas ficticias depositan los fondos en sus cuentas bancarias y los transfieren a otras instituciones para no dejar rastros.

● En la *última fase*, las organizaciones del narcotráfico destinan una parte del dinero a reproducir sus ganancias financiando la producción y mercadeo de las drogas.

En el mundo, no hay más de una docena de operaciones descubiertas; todas revelan mecanismos comunes. El famoso caso **Polar Cap** —en dos años se procesaron 1.000 millones de dólares— ilustra las tácticas: las ganancias eran depositadas en bancos de Nueva York, Panamá y el Uruguay, por joyeros neoyorkinos. Los comerciantes emitían facturas falsas por remesas de oro que se enviaban entre sí para encubrir transferencias de grandes sumas de dinero.

El comandante de Gendarmería, Juan Zorzenón, es explícito: "Las organizaciones de narcotraficantes se asemejan a la mafia. En ellas confluyen muchos intereses, y suelen estar enlazadas con los gobiernos". La conexión Argentina-Uruguay para el lavado de narcodólares sigue estando todavía bajo la lupa.

El escándalo que estalló este año en la Argentina confirma las reglas del negocio: los dólares ingresan en valijas; empresas ficticias los reciben y se encargan de su traslado a la plaza uruguaya. Esa operación desnudó las ·ones que complican el seguimiento de las pistas del ·do. El comandante general de Gendarmería, Juan ·ón, dice que "las organizaciones de narcotraficantes se asemejan a la mafia: en ellas confluyen muchos intereses y suelen estar enlazadas con los gobiernos".

Inversiones y algo más

En América latina, los narcotraficantes compran bienes raíces y adquieren los productos químicos que necesitan para procesar la droga. El comandante Zorzenón admite que los campos argentinos del Sur o de las zonas de frontera resultan atractivos para estas inversiones de origen delictivo.

Manuel Domper, director del Banco Central asignado al tema, cree que las grandes cadenas de hoteles y los casinos son las áreas predilectas para estas inversiones. "En Santo Domingo, en dos años se construyeron 34 hoteles nuevos en la costa; lo mismo ocurrió en Puerto Rico y la isla Margarita".

En Chile se detectó medio centenar de empresas colombianas establecidas en el rubro pesquero. Y desde que se legalizó el mercado paralelo del dólar, la divisa estadounidense cayó por debajo de la tasa de cambio oficial; lo que indica una fuerte presencia sospechosa de capital.

Banqueros y cambistas

El gobierno norteamericano cree que la clave de la lucha contra el narcotráfico pasa por el sistema bancario internacional. "Nos parece que una solución sería establecimiento de una red global de países, donde tod pongan las mismas restricciones financieras: así se muy difícil para los lavadores realizar el procedimie to", dice Carlos Correa, el funcionario del Tesoro estadounidense.

Los banqueros de su país no están conformes con tantas reglamentaciones. "Creemos que se ha llegado a un punto de saturación", afirma **Richard Cerick**, asesor del **MTB Banking Corp.** de Nueva York. El experto, que estuvo esta semana en Buenos Aires, dijo que entre 1987 y 1989, los bancos estadounidenses enviaron 14.000.000 de informes sobre las operaciones en efectivo mayores de 10.000 dólares.

Los formularios que obligatoriamente deben remitir las instituciones financieras, denominados Currency Transaction Report, requieren que identifique y verifique el nombre y actividad del cliente que realiza depósitos, retiros, operaciones cambiarias o de transferencias, por sumas superiores a ese monto. Este caudal de datos sirvió para iniciar 400 investigaciones, detectar 2.000 personas sospechosas y entablar causas en el 60 por ciento de los casos. Para el gobierno, estas cifras indican un éxito; para los banqueros, un fracaso.

Varios bancos de primera línea fueron investigados y sancionados por no elevar los informes: el **Republic National Bank**, de Nueva York —perteneciente al brasileño Edmond Safra—; **Bank of Tokio**; **Banco Nacional de Mexico**; **Chemical Bank**; **Chase Mannattan**; **Banco de Boston**, **Bank of America**, son algunos de los que despertaron sospechas.

El caso más famoso es el **BCCI** (Banco de Crédito y Comercio Internacional). A esta institución, de capitales árabes —se dice que sus dueños son miembros de la familia real saudita— se la acusa de haber lavado por lo menos 32 millones de narcodólares. **Gaith Pharaon**, uno de sus más prominentes ejecutivos, dijo recientemente en la Argentina —donde vino a hacer negocios— que "todos los bancos lavan dinero".

Según el juez Horacio Cattani, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, en la Argentina "ningún magistrado puede iniciar investigaciones sobre movimientos potencialmente sospechosos de dinero, simplemente porque no hay limitaciones o restricciones ni bancarias ni fiscales".

Los banqueros y cambistas argentinos no confían en los resultados de un sistema excesivamente regulado. **Roberto Bullit**, de la Cámara Argentina de Casas y Agencia de Cambio, estima que la mejor defensa pasa por "conocer al cliente". Afirma que el país cuenta con una legislación adecuada para castigar el lavado de narcodivisas. Basta, entonces, que las entidades financieras establezcan normas internas de control para prevenirse del blanqueo involuntario.

Domper, el experto del Banco Central, sostiene que el total de depósitos en la Argentina no llega a los 4.000 mil millones de dólares y estima que las transacciones diarias en esta moneda no superan los 30 millones. Deduce que cualquier movimiento excesivo de divisas "es noticia de inmediato". Dice que "si alguien llega a una sucursal bancaria con un millón de dólares en billetes de 10 o 20 y el gerente no se aviva de eso, bueno...". Todos prefieren confiar en el ojo avizor del banquero.

En esta década, el mundo se preocupa por el tráfico de drogas, el lavado de narcodivisas, los negocios sucios. Se sabe. Y sin embargo, existen y prosperan.

Eleonora Cepeda

03/03

9107196

Violencia y Drogas

TOQUE DE QUEDA PARA MENORES DE 18 AÑOS EN LOS EE.UU. A RAIZ DEL NARCOTRAFICO

ATLANTA (AP). — Conmovidos al ver que sus hijos mueren en tiroteos vinculados al narcotráfico, que emplea a muchachos de hasta sexto grado como intermediarios, la ciudad de Atlanta ha decidido tomar acción.

Los menores de 17 años tienen prohibido circular por las calles después de las 11 de la noche entre semana y medianoche los fines de semana. Si son detenidos, la ley dispone multas de hasta 1.000 dólares contra sus padres.

Los toques de queda han enfurecido a los promotores de las libertades civiles, quienes dicen que corresponde a los padres de familia y no a las autoridades, el supervisar donde están sus hijos.

Sin embargo es una ley que están considerando otras ciudades con una situación similar. Boston, Buffalo, Nueva York, Fort Worth, Texas, Los Angeles y Detroit están entre las ciudades principales en las que existe el toque de queda.

Es un tema candente para las ciudades el decidir que hacer. Siempre lo envuelven en la guerra contra las drogas y la bandera de la guerra contra la violencia, dijo Dan Burt, presidente de la Unión de Libertades Civiles de Estados Unidos (ACLU), que planea acudir a los tribunales en febrero para derogar el toque de queda decretado en Shreveport, Luisiana.

Tenemos un problema de drogas, señaló Burt, pero uno no empieza por imponer táctica de Estado policial. No es fácil, es difícil.

Sin embargo, las autoridades dicen que la medida está logrando su objetivo: salvar a la juventud.

Desde que se puso en vigor el toque de queda no hemos tenido informes de que algún niño haya muerto violentamente. Está funcionando muy bien, dijo Daveetta Johnson, miembro del Consejo de la Ciudad que recomendó el toque de queda luego que dos niños fueran muertos en un tiroteo en su distrito.

La reacción de parte de los jóvenes de Atlanta es ambivalente.

Me parece estúpido, dijo Allison Claveland de 13 años, mientras esperaba con unos amigos el tren subterráneo en el centro de Atlanta.

Lo que sucede de noche también puede ocurrir de día, balean desde autos y todo eso. Sus amigos estuvieron en decidido acuerdo con ella.

Sin embargo otros dos muchachos de 13 años entrevistados en un centro comercial cercano, James Deeis y Don Harvey, dijeron que les gusta el toque de queda para que los niños no sean baleados por error, señaló Harvey.

La policía de Atlanta ha detenido hasta ahora a unos 100 jóvenes, incluido un niño de 10 años, pero no ha habido convicciones.

La "ACLU" está representando a un muchacho en un caso aún por ser presentado como desafío a la orden, dijo Michael Hauptman, presidente de la organización en Georgia.

Los grupos de derechos civiles se ven divididos en el tema de los toques de queda.

En Buffalo, la Asociación Nacional para el Avance de la Gente de Color (NAACP) se opuso a una orden propuesta.

Creemos que se va a tomar ventaja de los jóvenes de las minorías, señaló Daniel Acker, presidente de la oficina de la agrupación en Buffalo, el tener un toque de queda es un retroceso.

Sin embargo los funcionarios, en Atlanta de la NAACP han apoyado la Ley.

En la mente de la gente de Atlanta aún está vivo el recuerdo de la desaparición y asesinato de niños hace una década, cuando 29 muchachos perdieron la vida, dijo James Davis, miembro de la directiva local.

Nuestra experiencia demostró que es imposible proteger a todos nuestros niños, señaló Davis.

Johnson, que es negra, destacó que algunos muchachos blancos han sido detenidos y señalaron que la Ley está dirigidas proteger a todos los niños.

Pero la forma para proteger a los niños, agregó Hauptman, es arrestando y procesando a los que cometen actos delictivos, en lugar de encarcelar a la gente en sus casas.

01/01 9107197

AMERICA

9107198
EL LAVADO DE DOLARES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
La Prensa
7/5/91
11176 ✓
11227 ✓
10027 ✓
65709 ✓
65890 ✓
11366 ✓

El lavado de dólares en los países del Cono Sur

La Prensa 7/5/91

Un funcionario del Tesoro de los Estados Unidos dijo en esta capital que Uruguay sigue siendo un centro importante para el lavado de dinero, pero que el problema también se registra en otros países como Argentina, Brasil, Paraguay o Chile.

El jefe de Normas y Procedimientos de la Financial Task del Departamento del Tesoro norteamericano, Carlos Correa, dijo que "los lavadores emplean (una) vía preferida para la colocación de sus ganancias mal habidas: las casas de cambio, especialmente las que operan en zonas fronterizas", sostuvo.

Correa habló durante un seminario internacional sobre lavado de dólares, organizado por la Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio.

"Uruguay sigue siendo un centro importante para el lavado de dinero, en especial por sus casas de cambio", afirmó.

"Se ha confirmado en dos casos de gran importancia en los Estados Unidos, que dinero que proviene del narcotráfico se traslada a cuentas en el exterior a través de las muchas casas de cambio de Uruguay. Algunos narcotraficantes han aprovechado el fuerte secreto bancario uruguayo para lavar su dinero mal habido", sostuvo.

Agregó luego que los "investigadores creen que, por regla general, los brasileños lavan su dinero en otros países a través de fondos de inversión de corto plazo, casas de cambio y por compra-venta de oro", afirmó.

En este sentido, explicó que "en la región del Cono Sur de América Latina, Argentina ha sido históricamente uno de los centros principales para el flujo de dinero y las agencias policiales de este país han confirmado un aumento en el lavado de dinero proveniente del narcotráfico".

En Chile

En cuanto a Chile, explicó que "el fuerte secreto bancario (en ese país), los bonos al portador que se venden en la zona libre de Iquique y las cuentas en dólares estadounidense en Arica (ambas ciudades en el norte del país) atraen a los narcotraficantes... que, trasladan su dinero desde los países vecinos de Bolivia y Perú".

Correa dijo que México es utilizado como país de tránsito para dinero que fluye del Norte al Sur.

"Las instituciones financieras mexicanas que más se usan para lavar este dinero son las casas de cambio poco controladas que se ven en la frontera con los Estados Unidos", dijo.

Expresó luego su esperanza de que los cambios y controles que se están instrumentando en Paraguay impidan efectivamente el lavado en ese país.

"Los mercachifles de cocaína –dijo– son fuertemente atraídos por la rapidez con que se mueve el dinero sin dejar huella de papel en las casas de cambio del Paraguay. Ojalá esta tendencia cambie ya que el Banco Central de Paraguay emitió un dictamen exigiendo a los bancos y casas de cambio informar sobre operaciones en efectivo que excedan un monto de 10.000 dólares". (Reuter)

01/01 9107198

83.00

9/07/99
EEUU REALIZA MANIOBRAS MILITARES EN FRONTERA MEXICANA
"OPERACION DETENGANLOS"
La República
30/5/91
1126
GE90
1351
1031

La misión tiene el sugestivo nombre de "Operación Deténganlos"

La Paz 30/5/91

EEUU realiza maniobras militares a lo largo de la frontera mexicana

México (UPI)

■ El Ejército, la Marina y la patrulla fronteriza de Estados Unidos participan conjuntamente en una serie de ejercicios militares llamados "Operación Deténgalos" en diversos puntos de la frontera con México.

De acuerdo con el comandante de la patrulla fronteriza norteamericana en el Paso, Texas, Dale Musegades, los ejercicios son dirigidos a fortalecer tácticas de contrainsurgencia, de control de poblaciones urbanas y para combatir el tráfico de drogas, dijo el diario El Financiero.

"Es importante aplicar todos los recursos que tengamos disponibles en la campaña para combatir el tráfico de drogas, así como para proteger nuestras fronteras", dijo Musegades, señaló el periódico especializado. El comandante indicó que la primera fase del operativo, que se inició el 1 de mayo, se realiza en el estado norteamericano de Nuevo México que colinda con el estado mexicano de Chihuahua. El diario dijo que "la importancia de la 'Operación Deténgalos', la cual es una estrategia sin precedente, está dada por el hecho de que es una estrategia planeada por la oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la presidencia de Estados Unidos". Funcionarios militares de alto nivel dijeron que la operación se planeó como una respuesta estratégica a posibles ataques contra bases militares e instalaciones públicas "procedentes a lo largo del sur de la frontera", lo cual quiere decir que temen que guerrilleros penetren a Estados Unidos desde México.

01/01 -- 9107199 X

LA PRENSA - 3/6/91

La guerra contra el narcotráfico

La problemática de los países puente

Por Heriberto J. Auel

En marzo de 1985 el cuerpo de un muerto fue encontrado al borde de una carretera, cerca de Guadalajara. La noticia podría no haber superado las páginas interiores de algún diario local. Pero al tratarse de Enrique Camarena, un agente de la DEA (Agencia para la Lucha con la Droga de los Estados Unidos) que estaba trabajando en colaboración con las autoridades mexicanas, tratando de descubrir las conexiones que la mafia de la droga ha establecido en ese país, la reacción fue muy diferente.

De las anotaciones de Camarena se desprende que las pistas que seguía este agente se acercaban demasiado al entorno del entonces presidente de La Madrid.

En Estados Unidos la noticia fue recibida trágicamente. Los agentes estadounidenses que luchan contra la droga sólo tenían garantías legales dentro de los Estados Unidos. En el resto de América gran parte del sistema judicial de algunos países se encuentra "comprado" por los "carteles de la droga". La lucha contra los traficantes en los países productores, elaboradores y de tránsito se había tornado ardua y demasiado peligrosa.

En los Estados Unidos las respuestas a aquel hecho no se hicieron esperar. Primero la enmienda Perry, que considera al narcotráfico como un problema de seguridad nacional e "invita" a las agencias de inteligencia de las Fuerzas Armadas a sumarse y colaborar en la lucha contra la droga. Luego vino el Estatuto Antiterrorista de los Estados Unidos, que considera un crimen atacar a un oficial norteamericano, en cualquier parte del mundo y finalmente la resolución de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos, otorgando amplios poderes a agentes antinarcóticos estadounidenses en el extranjero para conducir cateos y recopilación de evidencias, sin necesidad de órdenes judiciales. Esta resolución se relaciona directamente con el arresto de [redacted] implicado con el asesinato de Camarena, que fuera capturado por agentes mexicanos, en Mexicali durante 1986 y entregado a agentes estadounidenses en la frontera.

México, país puente

México constituye un caso paradigmático como *país puente*, en todos los aspectos, excepto en que:

a) cuenta con el enorme atractivo de tener una frontera de más de 2.500 kilómetro con el principal mercado de drogas del mundo y

b) *tiene antecedentes de productor de marihuana*, cosa que no se extiende a otros países de tránsito.

El único criterio retenido por los narcotraficantes para seleccionar el recorrido de sus envíos, *es el de menor riesgo*. La distancia recorrida no importa y es así como muchos envíos de cocaína al continente europeo se originan en Colombia o Bolivia, "bajan" al Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Uruguay) y luego cruzan el Atlántico, pudiendo hacer una nueva escala en Africa si las condiciones lo indican como menos riesgoso.

Existen algunas condiciones que favorecen el tráfico de drogas en algunos de estos estados. La primera de ellas es el *bajo nivel de control que existe*, referido muy particularmente al problema de la droga. La formación de grupos de control especializados dificulta la tarea de los carteles y se ha demostrado como *uno de los pocos sistemas efectivos*.

Las organizaciones delictivas locales

Otro factor consiste en la existencia de organizaciones delictivas organizadas, *anteriores al tráfico*. Estas organizaciones se vuelcan rápidamente a este tráfico, para aprovechar los grandes márgenes que deja la cocaína. En definitiva, *se van trasformando* en pequeños carteles locales que, vinculados con proveedores externos, proveen al mercado interno como medio de financiación de toda la operación y aseguran un nivel de riesgo relativamente bajo, dado que sus circuitos están probados. Este mismo proceso se verificó en los Estados Unidos, donde las diferentes mafias fueron volcándose al *tráfico de estupefacientes*, aprovechando las redes existentes.

Otro elemento debe necesariamente considerarse, si se desea comprender y combatir el flagelo. Este complicado proceso de producción y tráfico de narcóticos se desarrolla principalmente en naciones que viven crisis socioeconómicas recurrentes, que han impedido el funcionamiento estable de las instituciones. El narcotráfico no sólo "cabalga" sobre estas crisis, como antes lo hicieran la subversión y el terrorismo, *sino que colabora en profundizar las mismas, corrompiendo funcionarios y autoridades*.

Hacia la elaboración de una estrategia combinada

Cuando un país se consolida como "país puente", los carteles colombianos de la droga trasladan sus propios operadores al lugar, para tratar de dominar el espacio y asegurarse un mayor beneficio. Este proceso se ha verificado en Venezuela y México, donde los carteles mencionados entraron en conflicto de poder con las mafias locales, llevando inseguridad a la sociedad donde se insertaron. Las autoridades fueron perdiendo el control de las zonas en cuestión.

Este dominio territorial les permite superar la condición de "trasportistas" y pasar a la de "productores" de estupefacientes, en este caso de heroína, cuya materia prima se cultiva perfectamente en la región. Los argentinos debemos mirar muy atentamente este proceso y reflexionar a la luz de las 40 hectáreas de amapola que fueron descubiertas en Córdoba el año pasado y de los "varios millares de hectáreas de cultivo clandestino" y "cerca de dos centenares de pistas" que pone en nuestro conocimiento "La Prensa" del pasado 20 de abril, detectadas por reciente fotos aéreas.

La lucha contra el narcotráfico está evolucionando lentamente y las estrategias se están adaptando al contendiente. Acciones como las llevadas a cabo por los Estados Unidos que enunciamos más a[...]ba, corresponden a respue[...] aisladas, unilaterales, en reac[...] a la impotencia manifiesta en [...]ducir el flujo de estupefacie[...] hacia su territorio. Pero este t[...] de acciones unilaterales son [...]cuas ante enemigos que ado[...] diferentes formas y cambian [...] hábitat.

Reiteradamente hemos impu[...]do la adopción de previsione[...] acciones combinadas, que inv[...]cren a diferentes naciones y [...] enfrenten un prroblem dramát[...] complejo e internacional. La [...] óptica del consumidor conduc[...] lamentables errores en la elab[...]ción de políticas y estrategias, [...]mo ya ha ocurrido en el pas[...] Ello se traduce en una alarm[...] demora en el logro de una [...] cooperación internacional en [...] lucha contra el tráfico de drog[...]

Con la estrategia llevada ade[...]te hasta hoy, es decir, con accio[...] unilaterales o escasamente [...]certadas, los resultados obten[...] son los siguientes:

01/02

9107200

Entre 1980-88 el aumento del tráfico hacia los Estados Unidos bajó el precio de la cocaína en las calles de 60.000 U$S/Kg. a 25.000 U$S/Kg., *multiplicando proporcionalmente el consumo.*

La pureza en el mismo período se multiplicó por dos, al igual que la producción de las hojas de coca.

Bruce Bagley no duda en calificar esta política como un fracaso y recomienda una revisión de lo actuado durante la década.

La Argentina ha dado un primer paso, conformando junto con Brasil, México, Venezuela y los Estados Unidos un ámbito donde debatir políticas concertadas. El desafío es enorme. Roguemos para que al ritmo de las acciones que se deriven de esta organización, llegue en oportunidad. Tenemos más presente en nuestras crisis y en las derivaciones judiciales que son noticia diaria, las consecuencias de la improvisación, los desconceptos y la miopía ante las nue-

02/02 9107200

BSTADIS

9/07201
ORGANIZACION, PASOS SUBTERRÁNEOS Y SEGURIDAD SERÁN LAS PRIORIDADES
La República
29/5/91
1176
1230

EL PAIS de Madrid
EXCLUSIVO para LA REPUBLICA

Entrevista con el nuevo alcalde electo de Madrid

Drogadicción, pasos subterráneos y seguridad serán las prioridades

Devolverá estatua de Calvo Sotelo a la plaza de Castilla

Madrid, por Maruja Torres

El José María Alvarez del Manzano ocupó ayer fugazmente su futuro despacho en el ayuntamiento madrileño para recibir parabienes y conceder entrevistas. A la salida, este sevillano de 53 años, que les ha quitado la alcaldía de Madrid a sus paisanos socialistas, pidió a sus ayudantes que le reservasen un palco en Las Ventas para la corrida de la tarde, se dejó abrazar por admiradoras que suspiraban: "Dios lo ha hecho, Dios lo ha hecho", y se precipitó hacia un acto oficial.

- Con mirada de alcalde, ¿se ve distinto Madrid?

- Lo mismo que lo veo como teniente de alcalde, con los mismos problemas. Como yo le echo a la vida mucha racionalidad, aparte del optimismo, me preocupa igual.

- ¿Cuáles son sus prioridades?

- Si yo tuviera que jerarquizar las cosas, empezaría, y no es un tópico, por los minusválidos y los drogadictos, porque a lo largo de esta campaña me he sensibilizado mejor por esta clase de personas.

- ¿Qué haría con los drogadictos?

- Con carácter preventivo, luchar contra las causas que producen la drogadicción, que son, en definitiva, la desesperación, el paro, el fracaso escolar, las disidencias familiares. De todas esas cosas podemos ocuparnos en el Ayuntamiento, desde la formación profesional al ocio de los jóvenes, las oportunidades de hacer deporte, dar una buena educación desde el principio, en fin. Y luego, recuperarlos, porque he aprendido que se les puede recuperar.

- Sin embargo, se dice que vetó la candidatura de Carmen Díaz Mares por su política en este sentido.

- Yo no veto a nadie, pero tengo que elegir. Me parece que lo que Carmen hizo estaba dentro de lo que yo quería que se hiciese. Lo que ocurre es que, al seleccionar, he tendido que ir renovando.

- ¿Qué va a hacer con Angel Matanzo?

- Es otro concejal que ha salido en la lista del PP.

- Me refiero a sí, después de sus duras actuaciones en la zona Centro, le va a dar más poder.

- Todavía no he pensado cómo voy a distribuir internamente las fuerzas, pero indudablemente contaré con Matanzo. Lo que no te voy a decir es cómo (risas). La seguridad es un tema muy importante, indudablemente una asignatura de las que tenemos pendientes. Yo creo que la coordinación de las Fuerzas de Seguridad del Estado con la Policía local es muy necesaria, habíamos empezado ese dibujo de acción conjunta con Ana Tutor, que se ha quedado interrumpido.

- A Ana Tutor le va a tener de concejala socialista. ¿Echando una mano?

- Pues espero que sí, porque yo he sido durante mucho tiempo jefe de la oposición y me ha dolido que no se me tuvieran en cuenta muchas opiniones. Yo oiré a la oposición, no practicaré el rodillo, lo cual no quiere decir que viva al dictado de la oposición. Posiblemente tendré que tomar medidas que no le gustarán, porque yo tengo una ideología y una filosofía que cumplir, y un programa con el que me he comprometido ante los madrileños.

- Después de 12 años en el Ayuntamiento de Madrid, ¿qué ha aprendido?

- Que una ciudad nunca se termina, que cuando haces una cosa siempre perjudicas a alguien. Los pasos subterráneos, por ejemplo, son mayoritariamente aclamados, pero a otros les producen problemas. Lo difícil es armonizar todos los intereses.

- ¿Va a seguir con la política de túneles?

- Sí, rotundamente. No olvido que los problemas que tiene esta ciudad son fundamentalmente de infraestructura y de urbanismo, y esos los tengo que acometer con decisión. Yo quiero "enterrar" los coches. Intentaré, con los túneles, ensanchar el espacio urbano, sin producir alteraciones en el exterior, y con las menos molestias posibles.

- ¿Piensa cumplir su amenaza de devolver la estatua de Calvo Sotelo a la plaza de Castilla?

- Sí, sí, sí (risas). Voy a poner a Calvo Sotelo, porque es la persona que más ha hecho por los ayuntamientos de España en toda su historia.

- ¿Es Rodríguez Sahagún para usted el capital político que Tierno Galván fue para Barranco?

- Son cosas muy distintas. La amistad entre Rodríguez Sahagún y yo venía de antes y de otra manera, los dos participamos en la Unión de Centro Democrático, UCD, en aquella ilusionante transición, y nos volvimos a encontrar en el trabajo, colaborando activamente.

- UCD, Partido Demócrata Popular y, por fin, alcalde por el PP. ¿Qué tiene el PP que no tuvieran los otros?

- Yo he estado en tres partidos pero siempre en el mismo sitio, como cristiano que hace política, y en ninguno he perdido mi manera de ser ni mi ideología. Soy una chispita lobo solitario, aunque me he sentido muy arropado por el PP, y estoy luchando por centrar el partido.

01/03 91072011 X

9107202
EN MEXICO EXISTE LA JUSTICIA QUE BUSCA A LOS RESPONSABLES DE LOS DELITOS
La República
22/4/91
1176
1213
1233

De la Embajada de México

La Rep 22/4/91

En México existe la justicia que busca a los responsables de los delitos de narcotráfico

Doctor Federico Fasano,
Director de LA REPUBLICA
Presente

Señor Director:

Antes que nada deseo saludarlo y nuevamente distraerle de sus múltiples ocupaciones, anticipando una disculpa por ese motivo.

Al revisar como cada día el diario plural del Uruguay, LA REPUBLICA, en su edición del lunes 15 del presente mes, encontré en la sección "La Sociedad", páginas 13 y 14, la nota titulada: "El Proyecto de Río para drogas es un grito de independencia", que son los conceptos del Dr. Joao Marcelo de Araújo jr., de quien se abunda en detalles curriculares relacionados con el derecho, incluida la ex secretaría de Estado de Río de Janeiro, de su oriundo Brasil.

Sin atreverme a poner en tela de juicio la capacidad del doctor de Araújo, considero que en lo referente a México hay conceptos del todo imprecisos. Su afirmación de que en la lucha contra el narcotráfico "En México hoy quién decide los problemas judiciales de las drogas ya no es más la justicia civil, y sí la justicia castrense", es falsa; en México existe la justicia de carácter federal, quien es la responsable de los delitos contra la salud, narcotráfico, etcétera.

En definitiva la justicia castrense sólo se aplica a los miembros del Ejército, en cualquiera de sus armas, o a la Marina mexicana; nunca a civiles ni está tratando de traición a la Patria. Ni de facto ni legalmente las Secretarías (Ministerios) de la Defensa y Marina tienen personalidad para entablar juicio o conocer de delitos propios de civiles, si bien colaboran íntimamente con la Procuraduría General de la República que es la institución de carácter federal y se coordina con las respectivas Procuradurías Estatales de Justicia, para enfrentar el problema del narcotráfico incluso con programas especiales pero su labor concluye en esa acción de apoyo, ya que en lo tocante al conocimiento del delito, juicio y fijación de la pena, en caso de que exista, es el poder federal quien funciona. Peligrosa resulta la afirmación del doctor de Araújo al decir que el ejército cumple funciones policiales, porque eso también es impreciso, habida cuenta que en sus operativos, que generalmente son de orden logístico, fumigación y apoyo armado, siempre van acompañados de elementos de la Procuraduría General de la República, que a su vez tiene destacado un equipo especializado quienes ejecutan las aprehensiones.

Abusando de su valioso espacio me permito hacer un comentario más, en México existe la Comisión Nacional de Derechos Humanos que vela por el trato de cualquier persona, moral o física, y que en algunos casos ha hecho llamados de atención cuando el trato a los detenidos por cualquier causa, incluidos obviamente los relacionados con el narcotráfico, no son acordes a las garantías constitucionales, que vaya de paso, establece con toda claridad la total imposibilidad de que un civil sea juzgado por autoridades que no sean de otra índole que precisamente las civiles.

Lo anterior referido a la afirmación del doctor de Araújo al decir que la supuesta actividad del Ejército podría resultar con "...secuelas de violaciones a los derechos fundamentales..."

Agradezco de antemano la publicación de estas observaciones en el entendido de que LA REPUBLICA únicamente ha expresado los conceptos del mencionado doctor.

Muy atentamente,

Rafael Vidaya Matuk
Consejero de Prensa

01/01 9107202

TICADSE
BS.00. E

9107203
20CHD ANTIDROGAS - WASHINGTON -
La Nacion
12/6/91
11176
65890
11235
11214
11085
11234

Lucha antidrogas La Nacion 12/6/91

WASHINGTON, 11 (UPI).- Ex- [redacted] recomendaron hoy que este [redacted] cambie radicalmente su campaña contra las drogas, poniendo [redacted] énfasis en la lucha a nivel calle- [redacted] que en la intercepción de carga- [redacted] en las fronteras.

[redacted] emitió un informe [redacted] crítico sobre el gobierno [redacted] presidente George Bush, tanto por la política antidrogas en su país, [redacted]

01/01 [redacted] 9107203

ARGENTINA

9107204
MENEM DEBORA PAGAR ONSOLIDO
Clarin
28/5/91
11176
10033
11514

28 de mayo de 1991 CLARÍN P=4 POLITICA ★ Página 13

Menem deberá pagar en un juicio

La Cámara del Crimen rechazó ayer una querella por calumnias e injurias entablada por el presidente Carlos Menem contra el periodista Jacobo Timerman, y condenó al titular del PEN al pago de las costas del juicio.

Menem promovió la querella cuando aún era candidato a la Presidencia al sentirse agraviado por un reportaje en el que Timerman afirmó que "a través del menemismo, el narcotráfico entrará a la Argentina". Era noviembre de 1988 y el periodista conducía un programa televisivo llamado "La Opinión".

Por aquella época el gobernador de La Rioja y candidato a presidente impulsaba la idea de crear puertos francos en determinados puntos del país. Timerman opinó que estos puertos libres servían para el narcotráfico y el lavado de narcodólares.

Menem inició la querella patrocinado primero por el ex subsecretario de Justicia César Arias y luego por el ex secretario legal y técnico Raúl Granillo Ocampo, que como se recordará se alejaron de sus cargos enfrentados públicamente.

♦ **El primer fallo**

El primer fallo fue favorable al Presidente, pero enseguida fue apelado por el periodista. Pedro Bohmer, abogado patrocinante de Timerman explicó a Clarín que, en esta segunda instancia, la Cámara del Crimen hizo lugar al planteo de la defensa que había pedido la nulidad de todo lo actuado por la inexistencia del delito y por defectos formales de la querella.

Ahora el juez deberá establecer a cuánto ascienden las costas del juicio que deberá pagar el Presidente.

01/01 9107204

ARGENTINA

9107205
Piotti: "La Cámara tuvo cinco meses la droga en su poder"
Clarín
25/5/91
1176
10033
11426

Piotti: "La Cámara tuvo cinco meses la droga en su poder"

El juez federal de San Isidro, Alberto Daniel Piotti, salió ayer al cruce de una resolución de la Cámara Federal en lo Penal Económico, que pidió a la Corte Suprema de Justicia que lo investigue por "gravísimas particularidades" en las que incluye la extensión, durante dos años y medio, de una causa en la que el juez federal *no tenía* competencia y la "sustracción o sustitución" de la droga secuestrada en esa misma causa.

Piotti argumentó que, en cuanto a la desaparición o sustitución de la droga, las responsabilidades no podían atribuirse solo a su juzgado, dado que la justicia penal económica había tenido la droga en su poder durante cinco meses, antes de hacerla analizar y descubrir que la habían sustituido por ácido bórico. De esa forma, el contraataque de Piotti amplía el número de posibles responsables en la sustracción de la droga y pasa parte de esa responsabilidad al fuero penal económico.

Para comprender la polémica desatada entre los dos fueros judiciales, polémica que involucra ahora a la Corte Suprema, es preciso hacer un poco de historia. La causa llevada adelante por Piotti en 1988 es "Aranguiz, Julio César/ sobre contrabando de estupefacientes". La Cámara Federal de la justicia económica encontró que el juez de San Isidro "reservó por dos años y medio la causa sin cumplir" y, al hallar el juzgado Federal que la droga enviada desde San Isidro había sido reemplazada por ácido bórico, el tribunal pidió a la Corte [illegible] investigación administrativa en la respectiva jurisdicción federal resultado de las actuaciones."

Además de dejar abierta la posibilidad de sospechar del juez y del personal del Juzgado de San Isidro, la presentación de los camaristas a la Corte contenía durísimas expresiones hacia Piotti, tanto, que ayer el presidente de la Cámara, Eduardo Riggi, debió salir a aclarar que el cuerpo "no lo ha considerado, menos ha sugerido y mucho menos le ha pedido el juicio político al doctor Piotti. Una droga que debía llegar a nuestro fuero, no llegó. Esto no significa que le endilguemos la responsabilidad al doctor Piotti. La droga se ha extraviado dentro de su jurisdicción, o ha sido sustituida o robada, eso habrá que esclarecerlo."

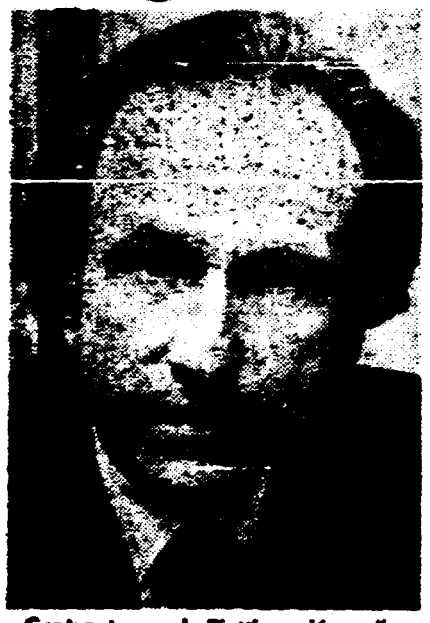

Contraataque de Piotti: ¿quién se llevó la droga que falta?.

En un escrito de tres carillas en el que da a conocer los detalles de la causa en cuestión, Piotti hizo saber que su juzgado envió la droga secuestrada el 14 de noviembre de 1989 al Juzgado en lo Penal Económico número 7. "En base a averiguaciones que efectuó en el área de su incumbencia —agrega el juez de San Isidro— la droga, cuya calidad se cuestiona, fue pesada en el gabinete químico del Cuerpo Médico Forense solo el día 29 de abril de este año, cinco meses y medio después de haber sido recepcionada."

El último enfrentamiento entre Piotti y la Justicia Federal Económica fue por la competencia de la causa que investiga el gigantesco contrabando en Ezeiza, que le costó la prisión preventiva al ex administrador de Aduanas, Juan Carlos Delconte. El fuero penal económico reclamaba para sí esa causa, y Piotti solo la desdobló después de dictar la prisión del ex funcionario radical. Ayer, en Tribunales, se hacía notar que la justicia penal económica envió a hacer el peritaje de la supuesta droga de la causa "Aranguiz...", el 29 de abril, el mismo día en que fue detenido Delconte.

El juez de San Isidro refutó a la Cámara y salió en defensa del personal de su juzgado. "Si bien resultaría para mí muy fácil alegar que no es tarea del juez incautar, conservar o transportar los efectos provenientes de un delito, en la que asigneta a los funcionarios y demás agentes del Tribunal a mi cargo, la confianza que me merecen y su reconocida honestidad me permiten afirmar que ninguna irregularidad pudo haberse cometido en esta jurisdicción."

Clarín 25/5

01/01 9107205

ARGENTINA

9107206

EL CONTRABANDO DE HOJAS DE COCA PREOCUPA A LA POLICIA

Clarín

7/6/91

El contrabando de hojas de coca preocupa a la Policía

Clarín 7/6

SALTA (De nuestra agencia). — Los 400 kilos de hojas de coca encontrados en **Pichanal**, en las cercanías de **Orán** (en medio del Chaco salteño), aumentaron la preocupación de la policía y de la Gendarmería por el ingreso ilegal de esta materia prima para la elaboración de la cocaína. Si bien el coqueo está permitido por ley en la provincia, es ilícito el ingreso de hojas de coca al país.

En este último procedimiento, los contrabandistas se dieron a la fuga y dejaron abandonado el cargamento, dos revólveres y los dos caballos y la mula que habían utilizado para trasportar las hojas de coca.

La policía provincial está **intensificando el control del contrabando de hojas de coca.** "Cuando detectamos el paso de la hoja denominada **guáruco**, que se produce en la localidad de **Yungas** (al norte de Bolivia, cerca de la frontera con Perú), tenemos la certeza de que **se puede estar utilizándola para el proceso de la cocaína en cualquier lugar de esta parte del país**", observó Miranda.

El comisario explicó que "la hoja **guáruco** es más pequeña, bien ovalada y tiene más nervaduras que las otras comunes, lo que la convierte en **la más codiciada, ya que de ella se obtiene la cocaína de la más alta pureza. Sin embargo la hoja de coca debe estar completamente seca antes de ser sometida al proceso que implica la aplicación de querosene o cal hidratada para que suelte el líquido y se pueda producir la pasta base.** Luego, con los «precursores» químicos como el éter y la acetona, se logrará destilarla y llegar al clorhidrato de cocaína".

Otra cuestión que concentra la atención de las policías Federal y provincial como la Gendarmería Nacional, es al **control del contrabando hacia Bolivia de esos "precursores químicos".** Estos productos son elaborados en Salta y su venta es libre, pero la ley 23.737 de estupefacientes especifica que **su comercialización es un delito a determinada distancia de la frontera.**

Esto hace suponer a las autoridades que es más factible ingresar la pasta base en la provincia de Salta, y en algún lugar refinar la droga.

La policía salteña está ejerciendo un estricto control del ingreso a la Argentina de ciudadanos extranjeros y que residen transitoriamente en la provincia. El mercado negro de la **city** salteña está siendo investigado a fondo para determinar si el narcotráfico está "lavando" sus ganancias millonarias en dólares en esta provincia.

01/01 9107206

PRECEDENTE

9107207
"Se Terminó la impunidad y caerá quien tenga que caer"
Cambio 16
13/5/91
11176
10033
11365

Cambio 16 - 13/5/91

GUIDO DI TELLA

"Se terminó la impunidad y caerá quien tenga que caer"

El ministro de Relaciones Exteriores argentino, Guido di Tella, propugna una profunda investigación sobre el tráfico de drogas en su país. Opina que los culpables del *lavado* de dinero deben ser castigados, sea cual fuere su importancia política, y niega que las informaciones sobre narcotráfico que la prensa internacional está publicando sean fruto de una conspiración

PILAR DIEZ/Fotos: MARIANO CASADO

GUIDO di Tella, uno de los dos hombres fuertes del gabinete del presidente Carlos Menem junto al ministro de Economía, Domingo Cavallo, representa el ala de talante más liberal y progresista del peronismo. Ambos están comprometidos en la lucha contra el narcotráfico en su país y en llevar a cabo una profunda investigación, caiga quien caiga. Durante su visita a Madrid, dentro de una gira europea, este ex profesor de la universidad británica de Oxford anunció que su país proyecta salir del Movimiento de Países No Alineados.

—Las acusaciones de corrupción que pesan sobre algunos miembros de su Gobierno, ¿han deteriorado la imagen de su país en el exterior?

—A mí me parece que no. Las denuncias periodísticas son legítimas, pero hay que esperar lo que diga la justicia. La prensa puede dar datos, pero no puede juzgar. Como ha dicho el presidente Menem: «Nadie tiene la coronita». No sé si esa expresión se usa aquí.

—No.

—Quiere decir que nadie tiene una protección especial y caerá quien tenga que caer. Lo que no es anecdótico es la existencia del narcotráfico; es una desgracia mayúscula. Existe el riesgo de que los narcotraficantes, al haber otros países donde son más perseguidos, por ejemplo Colombia, salgan de allí y se desparramen por otros lugares de la zona o del resto del mundo. Quizá sea una ventaja que se luche abiertamente sin mantener la apariencia de que a nosotros no nos afecta el asunto.

—Por eso mismo, Argentina puede sustituir a otros países más quemados como paraísos para *blanquear* dinero.

—Espero que no sea otro paraíso, sino un infierno. El peligro de ese desplazamiento es la razón por la cual debemos tomar más medidas. Sobre el *lavado* de dinero tenemos las mismas reglas que existen en otras partes del mundo. Estamos viendo si se agrega alguna otra, pero no se puede hacer mucho más.

—¿Puede aumentar la desmoralización existente en la sociedad argentina con la caída de un ídolo tan popular como Maradona?

—El caso de Maradona es muy desgraciado. Muestra muy bien la destrucción a la que puede llevar esta sociedad de consumo, que convierte a una persona en ídolo, en superhombre, seducido por todos los halagos del poder, que cae en esos halagos. A pesar de todo, la justicia procederá como debe ser.

—¿Cree realmente que su Gobierno quiere luchar de verdad contra la corrupción?

—Respecto a eso le digo la opinión del letrado Carlos Cañón, ex abogado de Mario Caserta (acusado de narcotráfico). El renunció a la defensa de Caserta porque dijo que el presidente Carlos Menem no protegía a nadie y dejaba a todo el mundo en la estacada. ¿Se utiliza aquí esta expresión?

—Sí.

—Pues eso, que no protege a sus amigos. Creo que es la referencia más clara de lo que está ocurriendo. Al final de la investigación, caerá quien tenga que caer. Obviamente, habrá personas a las que el presidente tolerará más a nivel personal, pero eso no tiene que ver con los procedimientos judiciales y con la política de caiga quien caiga.

—El abogado Carlos Cañón fue miembro de los servicios secretos.

—Sí, había estado en la Central Nacional de Inteligencia. Pero a mí me parece increíble y sintomática la protesta de este señor.

—¿Por qué rompieron el contrato con Julio Feo y eligieron una empresa norteamericana como asesores de imagen?

—Está descartada esa opción. La mejor imagen es un buen gobierno.

—¿Siguen pensando que hay un complot internacional contra el Gobierno argentino?

—No. Puede haber periodistas que se embarquen en algo porque tengan más o menos simpatías políticas, pero no creo que sea una campaña internacional.

—El acuerdo con Estados Unidos para luchar contra el narcotráfico ha molestado a los militares argentinos.

> **ESPERO que Argentina no se convierta en un paraíso más donde «lavar» dinero del narcotráfico, sino en un infierno**

9107207 N.º 1016 13 5 91

01/02

—No, no, para nada. Se dan cuenta de que con una política militar antagónica con las fuerzas occidentales no van a ninguna parte. Debemos colaborar con la agencia norteamericana antidroga. No queremos que las Fuerzas Armadas se dediquen a las persecuciones de narcotraficantes, porque no es su función. Aunque sí prestar apoyo logístico en tareas que tengan implicación en la lucha contra la droga.

—¿Qué le parece la frenética actividad del embajador norteamericano en Argentina, Terence Todman?

—El hace lo que todos los embajadores: presionar a favor de los intereses de sus países. Los representantes diplomáticos están para eso, no para hacer beneficencia.

—¿Y las denuncias que ha hecho?

—No veo nada especial. Mire, la diferencia entre Todman y otros embajadores es que él representa a una de las principales naciones y sus apoyos son más fuertes. Ahí comienza y termina su peculiaridad.

—¿Ha sido rentable su visita a la Comunidad Europea o sólo ha encontrado buenas palabras ?

—Bueno, las promesas y las palabras habidas son importantes, pero las cosas concretas que hemos sacado en limpio son, por ejemplo, un nuevo planteamiento del tratado de asociaciones que tenemos con Italia, análogo al que tenemos con España, sobre todo en lo que se refiere a las privatizaciones. Damos prioridad a los acuerdos económicos o a los acuerdos financieros. Más concreto fue, naturalmente, lo de Bruselas, donde hubo una suerte de presentación, por así decirlo, del Mercosur, formado por Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

—Ha estado en Gran Bretaña. ¿Las islas Malvinas son un capítulo cerrado?

—El tema no está cerrado. En realidad está separado bajo la fórmula llamada el paraguas, por la cual nuestro país sigue reclamando la soberanía, pero la separamos de las relaciones comerciales. En el caso de Gran Bretaña nos hemos dedicado a evaluar las relaciones, que han evolucionado mejor de lo que pensábamos. Y hay mucho interés británico por las reprivatizaciones.

—¿Es más fácil hablar con el actual primer ministro John Major que con Margaret Thatcher?

—Bueno, la señora Thatcher tenía una relación, yo diría, emocional con

el tema. Tuvo mucha importancia en su carrera política. Creo que la visión de Major y de la nueva generación británica es más fresca.

—¿Con la creación de Mercosur se ha querido reproducir una mini Comunidad Europea en Sudamérica?

—Mire, en cierto sentido sí. Por supuesto hay peculiaridades distintas, no se puede hacer una reproducción literal. El Tratado de Roma ha sido a la Comunidad como nosotros queremos que el Tratado de Asunción sea para nuestra región. Por supuesto que esto no es una frase inmodesta, pero tenemos grandes esperanzas para el futuro. Eso es lo que estuve haciendo, junto a otros cancilleres de América del Sur, en Bruselas. Existe una relación muy positiva.

—¿Y piensan evolucionar, igual que ha hecho la CE, de la economía a la política?

—Todo hecho económico tiene importancia y repercusión política. Nosotros debemos empezar con lo que tenemos entre manos, que tiene ribetes políticos, ya que involucra a los parlamentos.

—Las privatizaciones son uno de los pilares fundamentales del plan económico actual. ¿No temen que en algún momento les echen en cara el haber puesto el país en venta?

—El sector público en Argentina, un sector público estatal muy grande, se encuentra en una situación casi de colapso desde hace varios años. Ese sector público no le interesa al país y el país se ha rebelado, porque se han rebelado todos los sectores sociales. Hay que añadir el déficit, la inflación y la hiperinflación. Tenemos una combinación diabólica. Y consideramos que no está dentro de los objetivos del Estado manejar el sector público, excepto en temas indelegables, como son la justicia, la seguridad y buena parte de la salud pública y de la educación.

—¿No piensa que la economía es una nueva forma de colonialismo?

—No, aunque hay muchos chismes sobre España en Argentina aludiendo a que éste es un proceso de reconquista.

—Sus relaciones con Estados Unidos han mejorado.

—Bueno, han cambiado. Casi todas las relaciones de América Latina durante los últimos años estaban destinadas a molestar un poco a Estados Unidos para poder hacer política interna. Pero del conflicto no sacamos nada e intentamos tener una actitud abierta frente al comercio, frente a las inversiones. Queremos firmar un tratado de garantías de inversiones, el mismo que hemos firmado con Italia.

—Una especie de seguro.

—Absolutamente, es un seguro contra riesgos políticos.

—¿Cómo valora la participación activa de Argentina en el conflicto del Golfo?

—Como una prueba de reincorporación al mundo. Nuestro país ha practicado durante décadas una política de aislacionismo. Creemos que en la nueva situación internacional, en la que se ha desarmado el conflicto entre el Este y el Oeste, el Movimiento de Países No Alineados no tiene sentido ni para nosotros, ni para nadie. Estamos viviendo el final

"El embajador de EE UU, Todman, hace lo que todo diplomático: presionar según los intereses de su país. No están para hacer beneficiencia"

02/02 9107207

Zero Hora 9/6/91

F. Gonda/Arte ZH

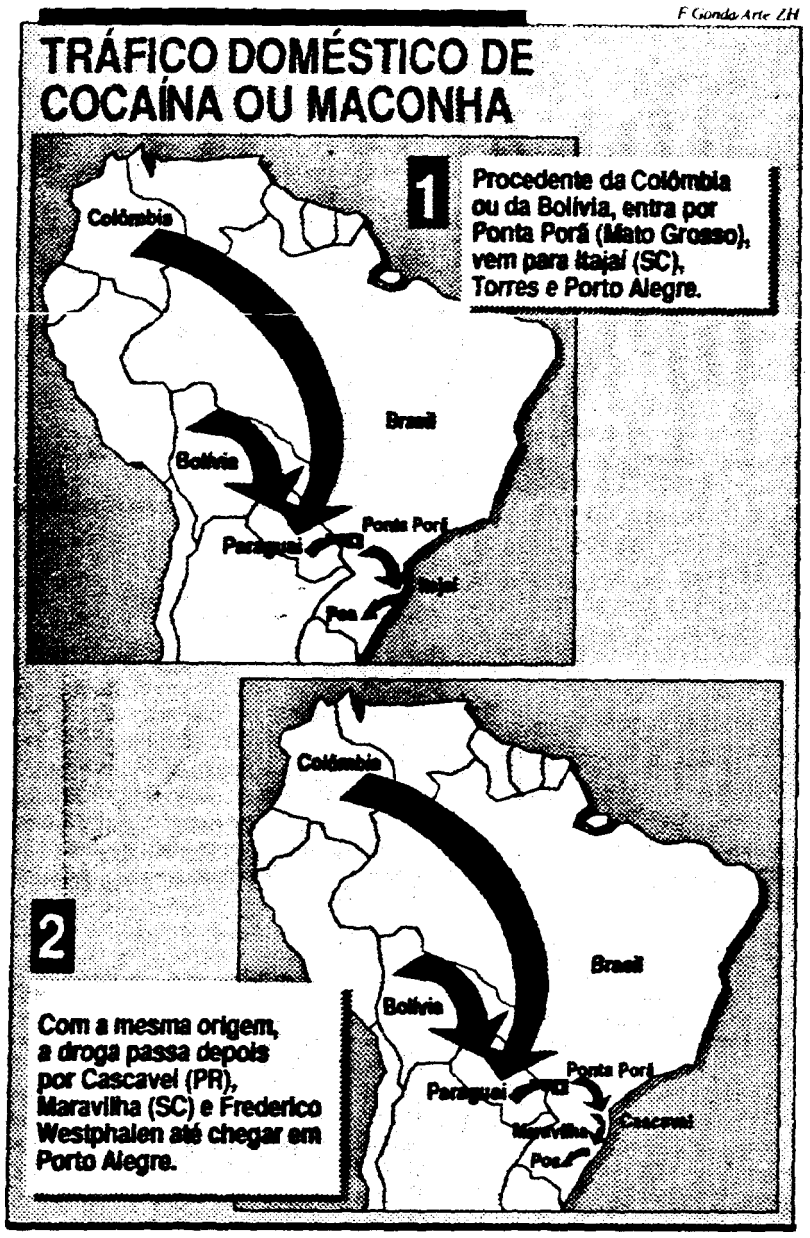

Porto Alegre, escala na rota internacional

□O Vale do Sinos, pelo seu poder econômico, também é alvo dos traficantes. O delegado de Tóxicos sugere repressão nacional articulada

A Grande Porto Alegre não é apenas um mercado consumidor em potencial de cocaína, mas também é rota do tráfico internacional. Quem garante isso é o delegado de Tóxicos de Porto Alegre, Abílio Pereira. Além das informações obtidas por sua equipe de investigação, ele faz essa revelação baseado na *Operação Tocantins*, desencadeada pela Polícia Federal em Porto Alegre, em 1990. O trabalho realizado pelos federais foi concluído este ano, com a apreensão de 413 quilos de coca pura em São Paulo, destinada aos Estado Unidos, e com a prisão 13 traficantes, liderados pelo gaúcho Clóvis Monteiro.

A droga apreendida em São Paulo, assegura o delegado, passou por Porto Alegre. "Isso mostra que a cidade é uma das rotas internacionais", sustenta Pereira. Alinha, ainda, outras informações para comprovar a sua constatação. "É cada vez maior o número de paraguaios, colombianos, catarinenses, paranaenses e mato-grossenses, envolvidos com o tráfico, que estão fixando residência na Região Metropolitana", segreda. Entretanto, ainda não há representantes dos cartéis de Cali, Medellin ou de Leticia no Estado, assegura Pereira.

ROTA — O tráfico internacional não passa só pela Grande Porto Alegre. "O Vale do Sinos também faz parte da rota", informa Pereira. O delegado argumenta que o poder econômico da região fez ela se tornar um dos pontos de passagem da droga no Estado. O policial desconhece, no entanto, a existência de outros corredores de escoamento da coca, no Rio Grande do Sul, para o exterior. A descoberta desses caminhos do tráfico exige medidas enérgicas para combater o comércio e o transporte da droga no País, reflete Pereira:

— O Governo Federal precisa lançar um mutirão nacional contra a droga. É imperioso que se adote, no Brasil, um sistema integrado de troca de informações entre a Polícia Federal e as polícias estaduais, para que possamos ser mais eficazes no combate ao tráfico. Hoje, por exemplo, a polícia paulista não sabe quem são os traficantes do Rio Grande do Sul, nem nós temos conhecimento de quem está vendendo drogas em São Paulo. Enquanto isso, os traficantes, de uma forma ou de outra, têm um sistema de comunicação — sublinha o delegado.

Mas não basta a integração policial e o aparelhamento dessas instituições para enfrentar o problema do tráfico e do uso de drogas, em especial de cocaína. "É necessário uma lei mais moderna e eficiente", sugere Pereira. Propõe, também, campanhas de esclarecimento junto à população para desestimular o consumo de drogas. "Não podemos correr o risco de deixar aos nossos descedentes uma sociedade enferma, dependente de tóxicos que produzem seqüelas irreversíveis", apela o delegado.

F. Gonda/Arte ZH

Arquivo/ZH

Traficantes: *eles são presos, mas se multiplicam*

Há quatro anos, Flach alertava

"Cocaína: droga em expansão". Com este título, o advogado Luiz Matias Flach publicou artigo em **Zero Hora**, há quatro anos, alertando sobre a possibilidade do consumo de coca aumentar no País. "O Brasil, por ora, funciona como plataforma no tráfico de cocaína para os Estados Unidos e a Europa. Mas já foram verificadas, ultimamente, dez plantações de coca na Amazônia e fechados dois laboratórios clandestinos para o processamento da droga", advertia. E a previsão está se confirmando cada vez mais.

Ex-delegado de Tóxicos da Polícia Civil gaúcha, juiz de Direito aposentado e membro do Conselho Estadual de Entorpecentes (Conen), Flach apontava, em seu artigo, para o agravamento do problema. "As apreensões policiais da cocaína crescem no País e a produção da substância, junto às nossas fronteiras, e o trânsito da droga no Brasil, é uma uma razão séria de desconforto para os nacionais, a exigir especiais cuidados das autoridades competentes", ressaltava Flach. Hoje, ele lamenta a confirmação do seu alerta:

— Infelizmente, o prognóstico se confirma, e o Brasil acompanha o mundo civilizado no pior, com tantos optando por ingerir o alcalóide purificado da cocaína, cheirando o pó ou através de injeções endovenosas.

ATRAÇÃO — O advogado explica por que a coca vem conquistando tantos adeptos. "Ela exerce grande atração para os predispostos porque produz euforia e aparente efeito energizante nos usuários, embora acelere os batimentos cardíacos e a pressão do sangue", diz Flach. Pessoas de todas as idades e classes sociais, a pretexto de aumentarem a sua sociabilidade e disposição profissional, acabam desenvolvendo intensa dependência psíquica, não suportando o abatimento e a depressão na falta da coca, acrescenta Flach.

As conseqüências do uso da cocaína podem ser mais ainda mais graves, lembra o juiz aposentado. "Cada vez mais, registram-se casos de morte por acidentes cardíacos ou respiratórios em razão do consumo indiscriminado", destaca Flach. Ao mesmo tempo, constata que os países pelos quais passam as drogas acabam, inevitavelmente, transformando-se em mercados consumidores. No caso do Brasil, entende que há muito para esclarecer sobre os reais sustentáculos da organizações mafiosas de cocaína. "E a omissão já nos compromete", denuncia.

9107208

01/02

Interpol diz que Brasil é rota obrigatória de cocaína

SÃO PAULO — O secretário-geral da Organização Internacional de Polícia Criminal (Interpol), o inglês Raimon Kendall, afirmou ontem, durante a abertura da 12ª Conferência Regional Americana da Interpol, no Hilton Hotel, em São Paulo, que todas as rotas normais da cocaína distribuída nos Estados Unidos e Europa passam pelo Brasil. "O mais importante é reconhecer que o problema existe e saber sua verdadeira extensão", observou, lembrando que os europeus e americanos não devem esquecer que são os mercados consumidores, sem os quais não haveria o tráfico. Kendall disse que o narcotráfico ocupa atualmente cerca de 60% das atividades da Interpol. "Nossa meta é tentar interromper todas as rotas do tráfico."

Também presente à conferência, que reúne representantes de 48 países e se estende até quinta-feira, o diretor-geral do Departamento de Polícia Federal, delegado Romeu Tuma, confirmou as palavras de Kendall: "Não podemos esconder o sol com a peneira. A infra-estrutura que temos tem estimulado e transformado o Brasil numa base para o trânsito internacional de cocaína." Segundo Tuma, nos primeiros 14 meses do governo Collor, foram apreendidas no Brasil três toneladas de cocaína — volume jamais atingido antes em igual período —, que se destinavam aos mercados consumidores dos Estados Unidos e Europa, o novo ponto forte de destino da droga produzida na América Latina.

Cotação — Os dados apresentados por Tuma confirmam as informações de Kendall. De acordo com o secretário-geral da Interpol, de 1989 a 1990 o volume de cocaína apreendida na Europa passou de seis para 13 toneladas, o que confirma a suspeita dos organismos policiais de que o narcotráfico alterou suas vendas em função da alta cotação da droga nos países europeus. "O mercado americano já está saturado e o preço da cocaína foi reduzido", afirmou.

Embora reconheça que o Brasil ocupa posição estratégica para os traficantes internacionais — pela facilidade em comunicações e transportes e em função de sua proximidade com os países produtores —, Tuma acha que todos os países do Cone Sul são rotas alternativas. Ele afirmou que considera difícil a missão de interromper todas as rotas, pois os trajetos são escolha dos clientes dos cartéis. "Não há rota fixa", disse. "Se houvesse, fecharíamos todas." Dentro da organização do narcotráfico, tutores da folha de coca, a Colômbia como transformadora da pasta em cloridrato de cocaína e o Suriname e Norte do Brasil como pontos de entrada dos produtos químicos (éter e acetona) básicos para o refino da droga.

Tuma revelou ontem que a Polícia Federal e a Interpol estão investigando também uma nova forma de agir dos traficantes: é o uso de *mulas* — como são conhecidas na gíria policial as pessoas que transportam cocaína —, que embarcam em aviões com poltrona previamente marcada, nas quais a droga, despachada de outro país, já está escondida. Esse novo método está sendo chamado de *mula ponto a ponto*.

A prisão de seis traficantes nigerianos com 28 quilos de cocaína, no mês passado, em São Paulo, chamou a atenção da polícia paulista para uma nova rota internacional, que inclui São Paulo, Lagos, na Nigéria, e Europa. Para transportar cocaína, os traficantes estão usando estudantes beneficiados por intercâmbio cultural com universidades paulistas. A Interpol já descobriu que um dos principais pontos de receptação da cocaína que sai do Brasil é a Espanha, onde cresceu significativamente a prisão de *mulas* de origem africana. A Espanha é considerada peça-chave no esquema do tráfico também pela facilidade que oferece ao traficante de língua espanhola e pela existência de intercâmbios culturais com vários países da América do Sul.

Inteligência — O delegado Romeu Tuma acredita que o novo recorde de apreensão de cocaína no Brasil se deve ao fato de a polícia ter abandonado as operações imediatistas e ter se dedicado mais ao trabalho de inteligência para identificar as grandes quadrilhas. Exemplo disso, segundo observou, foi o desmantelamento da rede comandada pelo traficante Gerson Palermo, preso atualmente na Casa de Custódia de Taubaté, no interior paulista, responsável pelos 900 quilos de cocaína apreendidos só este ano em São Paulo.

Um dos assuntos mais discutidos durante a 12ª Conferência Regional da Interpol será a criação de alternativas para romper a estratégia de *lavagem* de dinheiro originário do narcotráfico. Uma das sugestões apontadas ontem por Tuma é a quebra parcial do sigilo bancário quando a Polícia Federal suspeitar da origem de grandes fortunas. De acordo com a proposta, já encaminhada ao presidente Fernando Collor em forma de anteprojeto de lei, a Justiça seria comunicada da suspeita, enquanto a Receita Federal se en-

Nádja Soraia

Os caminhos da droga

As rotas tradicionais de passagem de cocaína pelo Brasil incluem Tabatinga, no Amazonas, Guajará Mirim, em Rondônia, Cáceres, no Mato Grosso, Corumbá e Ponta Porã, no Mato Grosso do Sul. A cocaína é transportada em pequenos aviões que saem da Colômbia e driblam a ineficiente fiscalização no espaço aéreo brasileiro da região. Depois disso, a droga é depositada em fazendas no Centro-Oeste (Mato Grosso do Sul, Goiás e Tocantins), e Sudeste (interior de São Paulo), de onde segue de automóvel ou em aviões de carreira, como cargas convencionais, para o Rio de Janeiro e São Paulo, considerados pontos fundamentais para os traficantes em função das facilidades de comunicações, transportes e rede hoteleira. A mais nova rota descoberta pela polícia brasileira inclui São Paulo, Lagos, na Nigéria, e Espanha. Mas a cocaína que passa pelo Brasil segue para pontos diferentes da Europa e Estados Unidos. No ano passado, por exemplo, a Polícia Federal interceptou um carregamento de 500 quilos, que seguiria de navio pelo porto de Santos. A falta de vigilância nos mais de dez mil quilômetros de fronteiras brasileiras também facilita a ação dos traficantes.

91 07208

COLOMBIA

9107209
No declinará lucha contra la droga, dijo el Presidente.
La Mañana
20/6/91
11176
65592
11234
11933
11349

No declinará lucha contra la droga, dijo el Presidente

LH 2016

BOGOTA.- El presidente de Colombia, César Gaviria, señaló ayer que la entrega de narcotraficantes no significa la rendición de su Gobierno y agregó que no declinará en su propósito de combatir la droga.

Poco menos de dos horas después de que se anunciara la entrega a la Justicia de Pablo Escobar, Gaviria convocó una rueda de prensa en la que resaltó que la actitud adoptada por el jefe del Cartel de Medellín supone un éxito de la política de pacificación de su gobierno, concretada en la emisión de decretos que garantizan reducción de penas y la no extradición de los 'narcos' que se pongan a disposición de las autoridades.

Gaviria descartó que Estados Unidos sancione económicamente a Colombia por las medidas de pacificación, y dijo que la comunidad internacional entiende las medidas adoptadas por su gobierno y debe corresponder a este hecho y cooperar en la lucha contra las drogas, porque "Colombia ya pagó un alto precio".

En este sentido, Gaviria pidió a los países que han solicitado la extradición de narcotraficantes colombianos que aporten las pruebas que tienen contra ellos, para que puedan ser utilizados en los procesos en este país.

Explicó que de las medidas se benefician todos aquellos que confiesen al menos un delito, recordó que en todos los países se ha aplicado esa política y advirtió que los delitos que no se confiesen y sean comprobados no beneficiarán con la reducción de penas a sus autores.

También recordó Gaviria que para los narcotraficantes que queden al margen de la ley y sean detenidos se aplicará la justicia con todo su rigor.

El presidente colombiano negó que el hecho de que Escobar se hubiera entregado ayer tenga nada que ver con la decisión tomada horas antes por la Asamblea Constituyente prohibiendo la extradición de nacionales a países que los reclaman por delitos. ■

01/01 9107209

CERCOLOMBIA

910720
PROHIBEN EXTRADICION EN NUEVA CONSTITUCION
La Mañana
20/6/91
1176
65592
1233
1433

Asamblea Nacional aprobó refo...

Prohíben extradición en nueva Constitución

LM 2016

BOGOTA.- La Asamblea Nacional que reforma la Constitución de Colombia prohibió ayer la extradición de personas nacidas en el territorio nacional a otros países.

La extradición, el arma más temida por los narcotraficantes colombianos, fue prohibida en la nueva Carta Magna en la primera de las dos votaciones reglamentarias realizadas por la plenaria de la Asamblea Nacional Constituyente, que concluirá sus trabajos el próximo 5 de julio.

La prohibición de extraditar nacionales se incluirá en la nueva Constitución si el organismo reformador ratifica en una nueva votación la decisión manifestada ayer en votación secreta por 51 votos a favor, 13 en contra y cinco abstenciones.

El texto del nuevo artículo de la Constitución colombiana expresa: "Se prohibe la extradición de colombianos por nacimiento, y los colombianos que hayan cometido delitos en el exterior, considerados como tales en la legislación nacional, serán procesados y juzgados en Colombia".

El artículo aprobado añade: "No se concederá la extradición de extranjeros por delitos políticos o de opinión".

La extradición de narcotraficantes colombianos a Estados Unidos comenzó en 1985 como medida para combatir el tráfico de drogas, pero suscitó una oleada de asesinatos y atentados por parte de las mafias, así como la creación del grupo Los Extraditables, el brazo armado del Cartel de Medellín.

La votación sobre la extradición fue presenciada por el ministro de Gobierno (Interior), Humberto De la Calle, quien expresó que la Administración del presidente César Gaviria "acata y respeta la decisión adoptada" por la Asamblea y que "se mantendrá la política de sometimiento de los narcotraficantes a la justicia nacional".

"La lucha frontal contra el narcotráfico seguirá y esa lucha continuará cosechando éxitos con los mecanismos legales disponibles, distintos a la extradición", puntualizó De la Calle.

El ministro de Justicia, Jaime Giraldo, también presente en el recinto de la Asamblea, declaró que la nueva norma no supone ningún obstáculo para el proceso de entrega de los narcotraficantes, promovido por el Gobierno por medio de la oferta de la rebaja de penas y la no extradición a quienes se entreguen. ■

01/01 - 910720

EEUU

9/07212
EU EE.UU. CONTROLAN LAS TRANSACCIONES QUE SUPERAN LOS 10.000 dólares
La República
21/6/91
111126
65890
11233
11227

Para luchar contra el blanqueo de dólares

La República. 21/6/91

Al igual que en Montevideo, en los EEUU controlan las transacciones que superan los 10.000 dólares

Mientras que a nivel del sistema financiero uruguayo se intensifican las medidas tendientes a prevenir el lavado de narcodólares, en EEUU arrecian las operaciones secretas de la DEA las que apuntan a controlar, al igual que en Montevideo, las transacciones que superan las 10.000 dólares.

Washington (USIS)

■ Siete empleados de una concesionaria de automóviles Cadillac en Minnesota, fueron acusados de lavar dinero después de que una investigación revelara que habían aconsejado a traficantes de drogas sobre como podían pagar los automóviles en pequeñas sumas de dinero en efectivo, y así evitar que las transacciones fuesen notificadas al gobierno federal.

En el estado de Carolina del Norte, un vendedor de inmuebles fue acusado de lavar dinero al aceptar 60.000 dólares en efectivo sin informar al Servicio de Rentas Internas (IRS) sobre la transacción.

Y en Nueva York, cinco nuevas concesionarias de automóviles fueron acusadas de lavar dinero al no informar sobre pagos en efectivo en exceso de 10.000 dólares. Dos de ellas se declararon culpables antes del juicio y convinieron en multas criminales y decomisos de seis automóviles de lujo, por un total de 634.000 dólares.

Estas empresas descubrieron que el gobierno federal toma muy en serio la aplicación del requisito de que empresas y profesionales informen al IRS sobre transacciones en efectivo de 10.000 dólares o más. El caso de Nueva York resultó de una operación secreta llevada a cabo conjuntamente por el IRS y la Agencia de Control de la Droga (DEA). El requisito de presentar informes fue iniciado en 1985 para ayudar al gobierno a descubrir a los traficantes de drogas que compran, pagando en efectivo, costosos automóviles, antigüedades, pieles, joyas, lanchas, objetos de arte u otros artículos de lujo.

Las empresas tiene que presentar el formulario 8300 que incluya el nombre de la persona que efectúa la compra. Sin embargo, la IRS descubrió que muchos clientes eludían el reglamento al pagar estos artículos con cheques de caja, giros bancarios, cheques de viajero o giros postales, frecuentemente guiados por los consejos de los empresarios.

Bajo los nuevos reglamentos propuestos el mes pasado, todos estos instrumentos monetarios serán tratados como dinero en efectivo. Por ejemplo, si alguien paga 9.000 dólares en efectivo y otros 9.000 dólares con un giro postal, para comprar un anillo de diamantes, la joyería deberá informar al IRS sobre la transacción. El reglamento se aplica aún cuando la transacción consiste en dos pagos o más, siempre que el total exceda 10.000 dólares.

El año pasado fueron presentados al IRS 30.443 formularios 8300, un aumento del 43 por ciento sobre los que fueron sometidos el año anterior. "Sin embargo, el IRS estima que el cumplimiento de los requisitos de notificación es bajo y trata de educar a la comunidad empresarial sobre sus responsabilidades", declaró la agencia.

El IRS recientemente efectuó en 12 estados verificaciones sobre el acatamiento del reglamento e impuso 1.700 multas civiles por un total de 227.000 dólares. Las empresas que sean halladas culpables de desatender internacionalmente los reglamentos de notificación pudieran tener que pagar multas criminales de 25.000 a 100.000 dólares.

Para el 28 de junio está programada una audiencia referente a las nuevas regulaciones. Luego se formularán las regulaciones finales, las cuales entrarán en vigor 60 días después de su publicación.

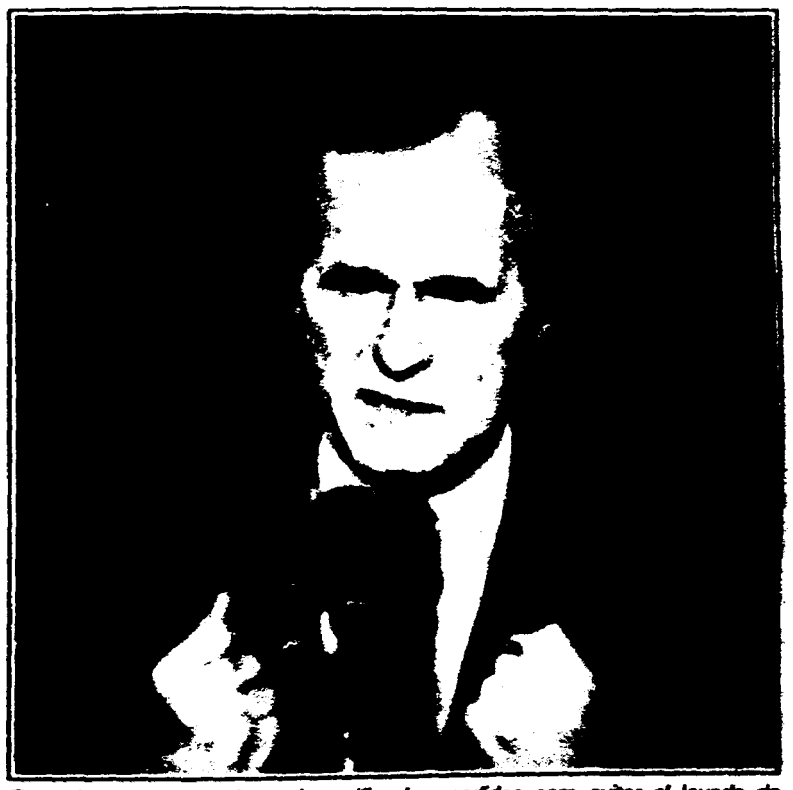

El gobierno norteamericano intensifica las medidas para evitar el lavado de narcodólares.

01/01 9107212 IX

FICHA 5cT

9107213
APRESARON MIEMBROS DEL CARTEL DE SANTA CRUZ
La Mañana
21/6/91
176
1214
1229
1482
1685
1224

La Mañana - 21/6/91

Acción conjunta de efectivos en Buenos Aires

Apresan miembros del Cartel de Santa Cruz

Mayor boliviano, retirado, era el cabecilla

La Justicia Federal argentina, la Gendarmería (policía de fronteras) y el grupo antidrogas de la policía bonaerense desarticularon ayer, en una operación conjunta, la banda de supuestos narcotraficantes conocida como el "cartel de Santa Cruz".

BUENOS AIRES.- El presunto cabecilla de este grupo, el mayor retirado de la Fuerza Aérea boliviana Humberto Gil Suárez, fue detenido en la capital argentina junto a su socio, el también boliviano José Bismark [redacted], que utilizaba el [redacted] falso de Miguel Arredondo Limpias.

Aunque las primeras informaciones daban cuenta de la detención de una decena de personas, incluidos Gil y Avendaño, los últimos datos facilitados por la policía hacen ascender, provisionalmente, la cifra de detenidos a una veintena, todos bajo los cargos de tráfico de drogas y "lavado" o "blanqueo" de dinero.

Componentes de distintos cuerpos de seguridad efectuaron 20 allanamientos relacionados con este caso, entre ellos los de unas oficinas de Buenos Aires, el de la finca "Los Alelíes", de la localidad bonaerense de Arrecifes, y otros en los aeropuertos de Ezeiza y San Fernando.

Los detenidos, se presume que formaban una banda dedicada al "lavado" o "blanqueo" de dinero procedente del narcotráfico, que utilizaban en la compra de automóviles de lujo o de colección y fincas agrícolas, explicaron fuentes gubernamentales.

Más de 300 miembros de las fuerzas de seguridad, acompañados de funcionarios judiciales, realizaron ayer la operación antidrogas más importante de los últimos tiempos en Argentina, apenas unas horas más tarde de que el jefe del "cartel de Medellín", Pablo Escobar, se entregara a las autoridades colombianas.

Decomisada cocaína

Los policías argentinos incautaron de tres aviones y un helicóptero en el aeropuerto bonaerense de Ezeiza, 30 kilómetros al sur de Buenos Aires, y en la localidad de San Fernando.

También fue decomisada una cantidad no especificada de cocaína que, aparentemente, entró en el país desde Bolivia, y nueve automóviles de colección en un galpón de la finca "Los Alelíes".

Asimismo, descubrieron un centro de comunicaciones clandestino en esa finca, a 180 kilómetros al noroeste de la capital argentina, en donde se incautaron de dos aviones y fue arrestado uno de los presuntos narcotraficantes.

En el registro de unas oficinas del centro de Buenos Aires, se encontró documentación que aparentemente vincula a contables argentinos con el "lavado" de dinero de los presuntos traficantes de drogas detenidos, explicó Lestelle.

Sobre Gil y Avendaño pesaba, desde 1986, una solicitud de busca y captura de la Justicia colombiana, que los acusa de homicidio y narcotráfico.

El Mayor Gil Suárez, su esposa y Avendaño residían en Argentina desde 1988, informaron portavoces de la policía federal, que admitieron que los registros relacionados con este caso continúan en la zona norte de la provincia.

El juez federal de San Isidro, Alberto Piotti, que mantuvo un absoluto hermetismo desde que comenzaron las acciones que había ordenado, recibió informes policiales y del Departamento Antidrogas Estadounidense (DEA), según revelaron las fuentes.

El Secretario argentino de Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle, anunció que los apresados forman parte de una banda con ramificaciones en Bolivia, Perú y Colombia. ■

01/01 9107213

URUGUAY

91072 14
LA DROGA Y SUS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD
La Mañana
23/6/91
11176
10020
520774
11230

La Mañana 23/6/91

La droga

LA droga y sus consecuencias para la salud de la sociedad representan un tema de preocupación mundial, que obviamente abordamos con el Ministro de Salud Pública, quien adelantó el propósito de desarrollar acciones más agresivas en materia de información en esta área.

"El Ministerio de Salud Pública tiene a través de la Dirección General de la Salud un conjunto de planes prioritarios y uno de ellos atiende la problemática de la drogadicción, pero encarada en la perspectiva de una política de salud. Es decir de prevención por un lado y de atención de aquellos casos en los cuales nos encontramos ante un ciudadano enfermo por la droga.

Por eso ya estamos encaminando acciones para que la población conozca todo lo que se hace al respecto de un modo a veces callado, pero muy certero con las estrategias convenientes.

Es necesario entonces complementar eso con mayor información por intermedio de los medios de comunicación, para que se sepa que hay un grupo de gente que en forma oculta está trabajando por el bien de la sociedad. ■

01/01 9107214 IX

ARGENTINA

9107216
JUVENTUD Y DROGADICCIÓN
La Nación
5|6|91
111176
100033
111921
111230

LA NACIÓN - 5/6/91

Juventud y drogadicción

Sobre 2830 reclutas, más del 16 % consume o consumió estupefacientes

Una encuesta realizada en La Plata entre 2830 jóvenes que ingresan en el servicio militar determinó que algo más del 16 por ciento consume o consumió drogas. El informe fue dado por el ministro bonaerense de Salud, Alfredo González García, quien reveló esos datos al referirse a los controles que se practican en los bancos de sangre de la provincia para prevenir el SIDA.

La encuesta sobre drogadicción arrojó que "el 12,89 por ciento de los jóvenes que concurrieron a la revisación médica militar tuvo alguna experiencia; el 2,17 tiene bastante experiencia, y el 1,17, mucha experiencia". Entre los adictos, "el 46,66 por ciento dijo que se inició por curiosidad, y el 19 por ciento, por diversión". El funcionario ofreció estas otras precisiones:

- Existe en los jóvenes examinados preponderancia de consumo de alcohol (la bebida inicial es la cerveza) y tranquilizantes, y una estrecha relación entre la drogadicción y la pérdida de empleo.
- Predomina la marihuana como droga de inicio (52,73 por ciento); le sigue la cocaína (12,83).
- El 65 por ciento de los menores con causa penal tutelados por el Estado consume drogas.

01/01 91 07216

~~OBRAS~~
SALUD

3/10/91/7

LA DROGA Y EL ALCOHOL SON CAUSA DE GRAVES ACCIDENTES LABORALES

La Prensa

1/6/91

11176

65890

11230

Revelaciones de un especialista de EE.UU.

La droga y el alcohol son causa de graves accidentes laborales

La drogadicción y el alcoholismo han provocado graves accidentes laborales y, además, la consiguiente disminución de la productividad ha causado a la sociedad norteamericana pérdidas económicas estimadas en 269.000 millones de dólares durante el año 1989, según informó el doctor Joseph H. Autry, director del Instituto Nacional para el Abuso de Drogas de Estados Unidos.

Revelaciones

El doctor Autry hizo importantes revelaciones sobre el consumo de drogas en los lugares de trabajo al participar desde Wáshington DC en una trasmisión vía satélite de la cadena Worldnet, del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos (USIS) y en la que estuvieron presentes en el Centro Cultural General San Martín, de Buenos Aires, los participantes en el Congreso Internacional de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad.

El científico norteamericano respondió durante una hora a preguntas que le formularon los doctores Alberto Eugenio Lestelle, secretario de Estado para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico y Roberto Pinto, presidente del Congreso y de la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo.

Al iniciarse la trasmisión se brindaron imágenes de un accidente ferroviario ocurrido en Estados Unidos, que costó varias vidas y gran cantidad de heridos y se informó que la investigación había demostrado que uno de los maquinistas había fumado un cigarrillo de marihuana antes de la tragedia.

Drogas y SIDA

El doctor Autry manifestó que los drogadictos que se inyectan generalmente también contraen el SIDA, lo cual ha determinado que se iniciara una campaña para invitar a estos enfermos a someterse a análisis para determinar si han contraído esta enfermedad.

Agregó que investigaciones realizadas en el servicio de correos permitieron determinar que los adictos registran índices de ausentismo considerablemente mayores y gastan en tratamientos médicos más de ocho veces lo que los empleados que no consumen alcohol o drogas. Además tienen un 60 por ciento más de despidos que el resto de la población laboral.

Al responder a preguntas dijo que los consumidores de drogas son detectados por sus jefes o patrones en razón de que incurren en ausentismo, disminución en la calidad de la producción o evidencian un deterioro en su aspecto general.

Autry dijo que los enfermos son sometidos a tratamiento de rehabilitación y si logran superar el problema son nuevamente admitidos en su trabajo. Lo mismo ocurre con quienes tienen análisis positivos en las pruebas de admisión para el empleo. En este caso se les da una segunda oportunidad de los seis meses de la prueba.

01/01 9107217

~~0801~~
SALUD

9107217
LA DROGA Y EL ALCOHOL SON CAUSA DE GRAVES ACCIDENTES LABORALES
La Prensa
1/6/91
11176
65890
11230

Revelaciones de un especialista de EE.UU.

La droga y el alcohol son causa de graves accidentes laborales

La drogadicción y el alcoholismo han provocado graves accidentes laborales y, además, la consiguiente disminución de la productividad ha causado a la sociedad norteamericana pérdidas económicas estimadas en 289.000 millones de dólares durante el año 1989, según informó el doctor Joseph H. Autry, director del Instituto Nacional para el Abuso de Drogas de Estados Unidos.

Revelaciones

El doctor Autry hizo importantes revelaciones sobre el consumo de drogas en los lugares de trabajo al participar desde Wáshington DC en una trasmisión vía satélite de la cadena Worldnet, del Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos (USIS) y en la que estuvieron presentes en el Centro Cultural General San Martín, de Buenos Aires, los participantes en el Congreso Internacional de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad.

El científico norteamericano respondió durante una hora a preguntas que le formularon los doctores Alberto Eugenio Lestelle, secretario de Estado para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico y Roberto Pinto, presidente del Congreso y de la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo.

Al iniciarse la trasmisión se brindaron imágenes de un accidente ferroviario ocurrido en Estados Unidos, que costó varias vidas y gran cantidad de heridos y se informó que la investigación había demostrado que uno de los maquinistas había fumado un cigarrillo de marihuana antes de la tragedia.

Drogas y SIDA

El doctor Autry manifestó que los drogadictos que se inyectan generalmente también contraen el SIDA, lo cual ha determinado que se iniciara una campaña para invitar a estos enfermos a someterse a análisis para determinar si han contraído esta enfermedad.

Agregó que investigaciones realizadas en el servicio de correos permitieron determinar que los adictos registran índices de ausentismo considerablemente mayores y gastan en tratamientos médicos más de ocho veces lo que los empleados que no consumen alcohol o drogas. Además tienen un 60 por ciento más de despidos que el resto de la población laboral.

Al responder a preguntas dijo que los consumidores de drogas son detectados por sus jefes o patrones en razón de que incurren en ausentismo, disminución en la calidad de la producción o evidencian un deterioro en su aspecto general.

Autry dijo que los enfermos son sometidos a tratamiento de rehabilitación y si logran superar el problema son nuevamente admitidos en su trabajo. Lo mismo ocurre con quienes tienen análisis positivos en las pruebas de admisión para un empleo. En este caso se les puede dar una segunda oportunidad después de los seis meses de la primera prueba.

01/01 9107217

ARGENTINA

9107218

LOS NARCOTRAFICANTES TIENEN NUEVAS RUTAS PARA LA DROGA QUE PASA POR LA ARGENTINA

RECOP. PRENSA
30/4/91
11176 ✓
10033 ✓
11296 ✓
11360 ✓
11343 ✓
11225 ✓

Un nuevo informe que revela porque la eligieron p[illegible]

Los narcotraficantes tienen nuevas rutas para la droga que pasa por la Argentina

Semanario 30/4

Recientes denuncias sobre el lavado de narcodólares señalan a nuestro país como uno de los nuevos destinos para este tipo de ilícitos, ya que los controles no son lo suficientemente estrictos.

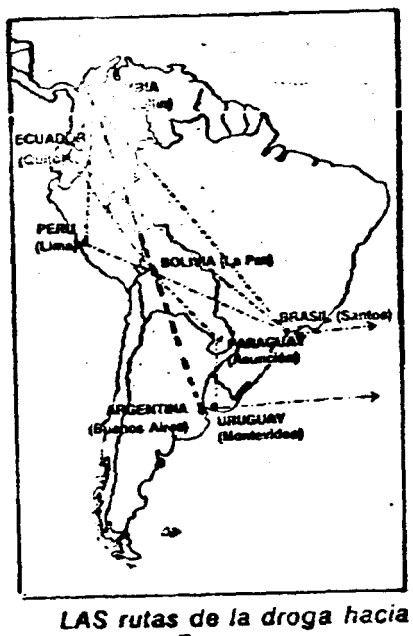

LAS rutas de la droga hacia América y Europa.

En un informe elaborado por la policía colombiana, sobre el que se están centrando las deliberaciones de la IX Conferencia sobre el Control de Drogas, la Argentina es considerada como un país de tránsito, y ahora, a partir de las recientes denuncias sobre el "lavado" de narcodólares, como uno de los nuevos destinos para este tipo de ilícitos. Un desgraciado privilegio, sin duda.

Según ese informe, las rutas de la droga hacia Europa se inician en Colombia, con envíos hacia Perú y Ecuador. Actualmente, en estos dos países, los cargamentos se bifurcan: unos van hacia el puerto brasileño de Santos y otros hacia la ciudad boliviana de La Paz. Pero, en la búsqueda de caminos no tradicionales para alcanzar los mercados europeos, la red de los narcotraficantes colombianos eligió dos nuevos destinos: Concepción, en el Paraguay, y Montevideo, en el Uruguay.

Otras de las rutas enlaza las ciudades de Bogotá y Buenos Aires porque—se afirma—para los "narcos" colombianos los controles argentinos aún no son lo suficientemente estrictos. En el norte del continente están usando puntos de tránsito como Tegucigalpa, en Honduras, o las Antillas Holandesas, concretamente la isla de Aruba. El ingreso a los mercados europeos, que tradicionalmente se realizaba a través de Madrid, ha variado debido a los controles puestos en ejecución por el gobierno de Felipe González. Los narcotraficantes se están inclinando por enviar sus cargamentos de droga hacia los Países Bajos.

Asimismo, en la IX Conferencia a que hacemos referencia más arriba y que se está llevando a cabo en Cartagena (Colombia) con asistencia de jefes policiales de 32 países, se afirmó que la Argentina es uno de los países elegidos por los poderosos carteles de Medellín y Cali, las más grandes organizaciones mundiales del tráfico de cocaína y otros estupefacientes. Y no solamente en lo que se refiere a su condición de país de tránsito hacia los mercados europeos, sino también como lugar para el "lavado" de narcodólares.

LA droga es en el mundo de hoy, uno de los problemas más acuciantes con que se enfrenta la humanidad.

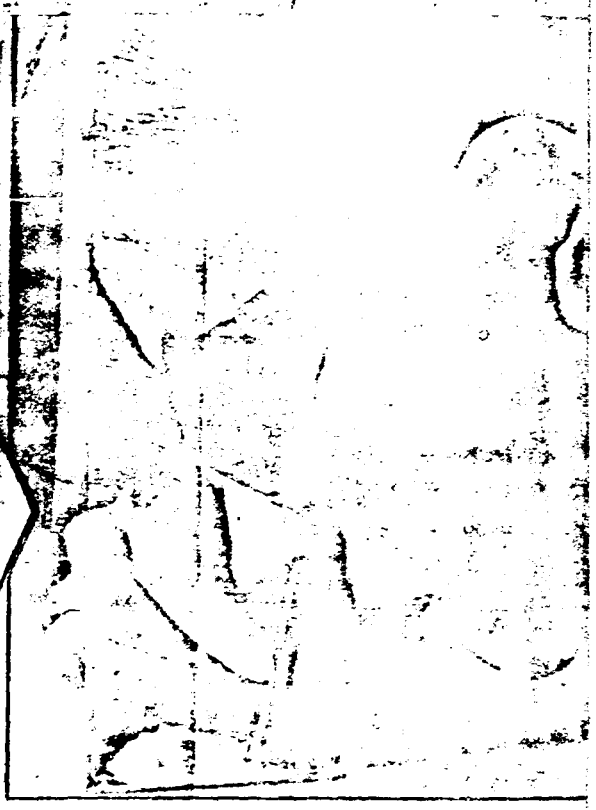

Caminos no tradicionales para llegar a los mercados europeos

El tema central de esta Conferencia son, sin duda, las nuevas rutas que están utilizando los "barones" colombianos del narcotráfico, y que pasan por la Argentina, Brasil, Uruguay y Venezuela. En el caso de la Argentina —se puntualizó— también los narcotraficantes de Bolivia comenzaron a triangular sus envíos de droga a Europa a través de nuestro territorio. Por otra parte, voceros del gobierno colombiano pidieron a los países que asisten a la IX Conferencia mayor participación, activa y económica, en la lucha contra el narcotráfico. Se estima que tal pedido estuvo expresamente dirigido al "zar" antidroga de los Estados Unidos, por el "descuido" y la "falta de atención" del gobierno de George Bush para reprimir lo que calificaron de "campo de acción de los mafiosos" y, además, recordaron al delegado estadounidense Bob Martínez, que su gobierno no cumplió con lo acordado en la Declaración de Cartagena de Indias, una cumbre realizada en esa ciudad en febrero de 1990, de la que participaron los presidentes de los Estados Unidos, Colombia, Perú y Bolivia. Entre los puntos acordados en esa oportunidad figuraban la erradicación de los cultivos de coca, el aumento de las exportaciones de los países andinos y programas educativos contra los efectos de la drogadicción.

Sin embargo, los 32 jefes policiales que integran la IX Conferencia están más preocupados por dos temas centrales: las nuevas rutas del narcotráfico y la inversión de dinero sucio en negocios tales como la construcción de hoteles y centros nocturnos, porque creen que los popes de este moderno flagelo mundial "están estableciendo aceleradamente nuevos paraísos financieros", que es donde se involucran a la Argentina y Uruguay; los dos países que habían permanecido relativamente al margen de ese ilícito, pero se estima que comienzan a tener un papel preponderante. Esas denuncias y las investigaciones que se realizan en Buenos Aires y Montevideo se han convertido en un alerta rojo para quienes saben que la mafia internacional "lava" anualmente unos 200.000 millones de dólares.

AD Davis ("Expreso de medianoche") y la droga en Turquía.

01/02

9107218

'Efeito Sul' torna Argentina nova rota do tráfico

Mauricio Cardoso
Correspondente

Reuter — Buenos Aires, [illegible]

A pressão sobre os cartéis colombianos está desviando não só o tráfico como a "lavagem"

BUENOS AIRES — A Argentina está se tornando uma rota preferencial [illegible] do tráfico da droga produzida na América do Sul e enviada à Europa e aos Estados Unidos. Com o fechamento do cerco aos Cartéis de Cáli e Medellín, que da Colômbia controlam a distribuição de cocaína pelo mundo, os traficantes tendem a deslocar-se para outros países do continente onde possam seguir suas atividades. "A isto chamamos *Efeito Sul*, e acreditamos que a Argentina pode estar sendo uma das vítimas deste fenômeno", diz Alberto Lestelle, secretário nacional de Prevenção contra a Dependância às Drogas e Luta contra o Narcotráfico do governo argentino.

Os acordos entre o governo da Colômbia e os chefes dos cartéis da droga naquele país garantem um tratamento privilegiado para os narcotraficantes que se entregarem com o compromisso de que estes suspendam suas atividades em território colombiano. Nestas condições estão sendo feitas negociações que deverão levar à prisão nos próximos dias de Pablo Escobar, o todo-poderoso chefão do Cartel de Medellín.

Ninguém porém deve acreditar que a prisão de todos os chefões da cocaína seja capaz de deter o lucrativo negócio do narcotráfico com ponto de partida na América do Sul e destino nos mercados consumidores dos países ricos. Calcula-se que as drogas movimentam anualmente uma soma de US$ 500 bilhões e gerem lucros estimados entre US$ 130 e US$ 180 bilhões. "Cercado na Colômbia, o narcotráfico busca outros endereços que lhe proporcionem as maiores vantagens geográficas e econômicas", reconhece Lestelle.

Economia ávida — A Argentina parece ser hoje um destes locais privilegiados para elaboração e comércio de cocaína. Tem uma longa fronteira comum com a Bolívia, tradicional produtor de folha de coca, a matéria-prima básica da cocaína. Possui um amplo território sub-povoado com extensas zonas totalmente desprovidas de vigilância. Está conectada diretamente por via aérea e marítima com os grandes mercados da droga, Europa, Estados Unidos e Oriente. E conta com um sistema financeiro bastante elástico e uma economia ávida de investimentos propícios para captar o dinheiro sujo do tráfico.

Acrescente-se a tudo isso o baixo nível de conscientização da sociedade argentina diante do perigo que representa o narcotráfico. A secretaria encabeçada por Lestelle, único órgão que coordena as atividades anti-narcotico no país, foi criada em julho de 1989. Antes desta data a repressão ao narcotráfico era apenas mais uma das tarefas da polícia. Por isso até mesmo os dados estatísticas anteriores são precários.

Um relatório reservado do Departamento de Estado do governo dos Estados Unidos, no entanto, constata que a cocaína cada vez mais faz parte do cotidiano dos argenitnos. Segundo o Relatório sobre Estratégia do Controle Internacional de Narcóticos, cresce a participação argentina tanto em matéria de consumo como de tráfico, produção e de lavagem de dinheiro. "Estamos convencidos dúvida de que há atividades desse tipo na Argentina", dizia no início do mês de abril o embaixador americano em Buenos Aires, Terence Todman.

Uma das primeiras incursões da Argentina com a droga refere-se ao fornecimento dos chamados "elementos precursores", as substâncias químicas como o éter, acido cloridrico e amoníaco que se necessita para a tranformação da pasta básica de folha de coca em cloridrato de cocaína, o pó que brilha e mata. No ano passado a polícia apreendeu mais de 2 mil litros de éter que estavam destinados aos laboratórios de elaboração de cocaína. Estes produtos, cuja produção e consumo é legal, são exportados para a Bolívia normalmente, onde além de abastecer a indústria podem servir para os laboratórios da droga. Só nos últimos anos a Argentina estabeleceu um controle sobre o destino dos precursores químicos.

A preocupação maior das autoridades agora é que os laboratórios de elaboração de cocaína possam se estabelecer na própria Argentina. O governo já tomou a decisão de fazer um levantamento aerofotográfico do Noroeste do país, a zona limítrofe com a Bolívia e apta a receber este tipo de instalações. Em Salta foi localizado um destes laboratórios, pequeno e experimental. "Como toda grande empresa, os cartéis também fazem seus estudos de viabilidade e acreditamos que este laboratório era um teste", diz um técnico da Secretaria de Luta contra o Narcotráfico.

O que já superou sem dúvida a fase dos estudos é o trânsito da droga. A cocaína produzida na Bolívia entra por via terrestre pelo Norte da Argentina, através das províncias de Salta e Jujuy, desce por Tucumán, Córdoba, abre-se por Mendoza, Rosário e chega a Buenos Aires de onde embarca por via aérea para o outro lado do mundo. A Espanha é a porta de ingresso na Europa e Miami nos Estados Unidos. Na semana passada, a Interpol prendeu um traficante argentino em Moscou e dois cúmplices em Buenos Aires, membros de uma quadrilha a serviço do Cartel de Medellín e que estaria abrindo uma linha de envios à Itália, via Moscou.

Nos últimos anos, a atividade de repressão aos narcóticos tem-se ocupado mais do tráfico em grande escala do que de cuidar das bocas de fumo ou de reprimir os consumidores. "Com isso reduziu o número de operações mas aumentou o volume de apreensões", diz uma fonte da polícia federal.

Face promissora — A face mais promissora do negócio da droga na Argentina, no entanto, parece ser a de lavagem de dinheiro. Também neste caso haveria uma razão de substituição de praças. Com o fim do paraíso financeiro e fiscal do Panamá ocorrido com a queda de Manoel Noriega, os dólares do tráfico também tiveram de buscar novo endereço e dirigiram-se para o remoto Sul do mundo. O Uruguai, onde a legislação garante a inviolabilidade do segredo bancário, é o destino ideal para as operações financeiras de lavagem do dinheiro. Mas a vizinha Argentina tanto oferece facilidades para o transporte do dinheiro como alternativas interessantes em termos de investimentos. Segundo a Interpol, a cada ano entram no país 1 bilhão de narcodólares. Pelo menos é o que se sabe.

Também neste caso o que se sabe não é muito. Até agora a polícia pôde prender apenas uma quadrilha [illegible] operava neste ramo no país. Trata-se de uma ramificação internacional e que segundo denúncias de traficantes presos na Espanha e no Uruguai contava com os serviços do ex-secretário de Recursos Hídricos Mario Caserta, da ex-secretária de audiências e cunhada do presidente Carlos Menem, Amira Yoma, e seu marido, o ex-coronel sírio Ibrahim Al Ibrahim.

Apesar de acreditar que o narcotráfico ainda usa a Argentina de maneira incipiente, principalmente se se compara com a Colômbia, o governo sente que o negócio do pó em suas variadas modalidades está tomando corpo e velocidade. Por isso tem adotado medidas para prevenir-se. Uma lei, por exemplo, permite a suspensão do segredo bancário nos casos em que se suspeita a origem do dinheiro depositado. Nestes casos também a lei determina a inversão da carga de prova. Ou seja, quem está suspeito de lavar narcodólares perde o direito à presunção de inocência até prova em contrário.

Uma comissão com representantes dos ministérios de Justiça e Economia, além de Banco Central, Receita Federal, Alfândega e a Secretaria Anti-narcóticos, também está encarregada de aplicar outras medidas que dificultem a lavagem dos narcodólares no país. Começa a haver um cruzamento de dados entre estas instituições, bem como se está estabelecendo um maior controle no registro de imóveis e na entrada e saída de dinheiro do país, atualmente totalmente liberada.

A última medida anti-tráfico ainda está em gestação, e é a formação de um serviço nacional de informação especializado no assunto. Contando com a colaboração não assumida da DEA, a agência do governo americano de combate ao narcotráfico, a Argentina pretende criar sua própria DEA. Antes que se converta numa nova Colômbia.

9107220
NUEVO ORGANISMO ANTIDROGAS: UCORO
LA NACION
20/5/91
11176
10033
11135
11349

LA NACION - 20/5/91

Las Fuerzas Armadas y el narcotráfico

En cumplimiento de directivas del presidente de la República, ha sido creada la **Unidad de Coordinación y Programación Operativa**, que tendrá por finalidad enfrentar el tráfico ilegal de drogas y funcionará en el ámbito del Ministerio de Defensa con la supervisión de la Subsecretaría de Planeamiento Técnico. Del organismo en cuestión participarán las Fuerzas Armadas a los efectos de prestar apoyo logístico, además de tareas de inteligencia estrictamente relacionadas con las actividades que se realizan en dicha unidad.

La decisión oficial ha puesto punto final a discrepancias entre el vicepresidente, Eduardo Duhalde, partidario de la actuación militar con ese objetivo, y el ministro de Defensa, Antonio Erman González, con reparos que sustentó en prescripciones legales que limitan, también, los trabajos de inteligencia militar.

De acuerdo con el anuncio formulado, las Fuerzas Armadas tendrán a su cargo tareas técnicas específicas que solamente ellas pueden prestar en nuestro medio y sin las cuales la acción del organismo que se crea estaría muy lejos de alcanzar la eficiencia imprescindible. La aeronáutica militar se ocupará del control del espacio aéreo en zonas determinadas y con equipos apropiados que no se encuentran en uso en el ámbito civil. Los materiales obtenidos serán entregados a las fuerzas de seguridad para que cumplan las misiones operativas directas. El Ejército, por su parte, prestará ayuda en comunicaciones, así como apoyo logístico en todo el país, y también tendrá participación el gabinete de toxicología del Centro de Investigación Tecnológica de las Fuerzas Armadas. La actividad militar en este campo se realizará con la intervención o sin ella de expertos y observadores de la Drug Enforcement Administration (DEA), de los Estados Unidos.

Del informe verbal del subsecretario de Planeamiento Técnico del Ministerio de Defensa no surge que la decisión del Poder Ejecutivo de utilizar a las Fuerzas Armadas dentro del marco consignado exceda las previsiones de la Ley de Defensa sobre la subversión armada interna, en lo que hay expresas limitaciones para el empleo del poderío militar. En el papel que se reserva a las instituciones castrenses, se prevé la colaboración con las fuerzas de seguridad en la lucha contra el narcotráfico mediante recursos técnicos que –como se ha señalado– sólo están entre nosotros al alcance de las instituciones militares y cuyo empleo se produce, en este caso, con tales fines, de acuerdo con las facultades constitucionales del presidente de la Nación.

Una reciente información de este diario a propósito del narcotráfico en el mundo y la participación de nuestro país en ese trágico comercio consigna que la economía de la droga asciende a más de 250.000 millones de dólares anuales en todo el mundo, y que solamente en los Estados Unidos 6000 adolescentes y adultos la prueban diariamente por vez primera, en tanto que 24 millones de norteamericanos son adictos y otra cantidad igual tiene distintos grados de adicción. Hasta aquí, las cifras máximas de un panorama sobrecogedor del país que en gran medida padece el castigo del flagelo, aunque dispone del mayor número y la mejor calidad de recursos para combatirlo.

La misma información apunta, en relación con la Argentina, que los carteles colombianos, bolivianos y peruanos utilizan nuestro país como puerto de salida para Europa. Hasta hace muy poco tiempo no se había tomado aquí plena conciencia del hecho, y las fuerzas de seguridad, carentes de suficientes recursos tecnológicos, no tienen capacidad operativa para enfrentarlo. La Argentina es un país de tránsito hasta el momento, pero cuenta con 600.000 adictos y una cifra creciente de consumidores habituales ciertamente superior.

Para "matar la red y educar a la población", como señala un experto local mencionado en dicho informe, los recursos son hasta ahora muy limitados en proporción a la forma en que va creciendo el papel de nuestro país en las operaciones con la droga. Consecuentemente, la decisión de que las Fuerzas Armadas participen con sus medios técnicos específicos en el esfuerzo civil constituye un acto de gobierno razonable, frente al cual no caben otras suspicacias que las de quienes no han advertido todavía el proceso de crecimiento que está teniendo el narcotráfico en la Argentina, responsable también ante la comunidad internacional de contribuir a la costosa y compleja lucha desatada.

01/01 9107220

CLARIN
7/5/91
11176
65592
11352
11224
11229
11085
11214

(F)

◆ Más cocaína en Colombia

En tanto, la fuerza antidrogas de la policía colombiana se incautó de **una tonelada y media de cocaína que estaba lista para ser transportada a los Estados Unidos.**

El cargamento fue encontrado en un escondite de la finca Manaus, cerca de Montería, capital del departamento de Córdoba (en el norte del país), localidad donde ya fueron secuestradas unas 20 toneladas de droga en los últimos tres meses. En esta zona actúa el denominado Cartel de la Costa.

01/01 : 9107221 X

ARGENTINA

9107222
PROPONEN DISTRIBUIR JERINGAS DESCARTABLES
LA NACION
7/6/91
1176
0033
1365

LA NACION - 7/6/91

¿También jeringas?

LA PLATA (Télam).- La agrupación católica Jóvenes para el Orden Social Según el Evangelio (JOSE) consideró que así como se distribuirán preservativos para combatir el SIDA, "cabría el ofrecimiento de jeringas descartables para que los drogadictos escapen a la temible enfermedad".

Suscrito por Gustavo Gatti, miembro del consejo de JOSE, el comunicado señala su rechazo a la iniciativa de permitir la libre distribución de preservativos: "No hacemos más que recordar y testimoniar que la moral católica objeta terminantemente la utilización de medios como el preservativo en las relaciones sexuales y que el origen de la epidemia de SIDA es el desorden sexual".

"Las enfermedades de transmisión sexual son enfermedades de conducta -señala el texto-, por lo que la única solución es una correcta y adecuada educación basada en la ética sexual".

01/01 9107222 IX

ARGENTINA

9107223

CARTELES COLOMBIANOS DE LA DROGA ESTAN COMPRANDO PROPIEDADES EN LA ARGENTINA

La República
22/5/91

11476
11033
11224
11228
11227

"Nunca como ahora hubo tantos inmuebles en venta en el mercado"

Cárteles colombianos de la droga están comprando propiedades en Argentina

La Rep 22/5

Buenos Aires (AFP)

■ Los cárteles colombianos de la droga están comprando estancias y viviendas en Argentina, dijo el jefe de una de las fuerzas antinarcóticos de este país, al tiempo que una jueza federal pidió ayuda de la estadounidense DEA para investigar un caso de lavado de narcodólares que implica a familiares del presidente Carlos Menem, se indicó.

El comandante principal Jorge Vázquez, jefe de la brigada antinarcóticos de la Gendarmería (policía militarizada de fronteras) dijo al diario bonaerense Clarín que "de acuerdo con las informaciones que tenemos los narcotraficantes eligen las operaciones con inmuebles para blanquear su dinero" en Argentina.

"Nunca como ahora hubo tantas propiedades (en venta) en el mercado" sostuvo Vázquez recordando que hace poco supieron de un panameño que deambulaba por el norte muy interesado en comprar tierras, pretendiendo especialmente cercanía con la frontera de Bolivia.

El uniformado precisó que llaman la atención los muchos avisos publicados en la prensa local, en los cuales personas alojadas en hoteles ofrecen comprar campos extensos, en ubicaciones predeterminadas y con teléfonos habilitados para discado directo internacional (algo muy poco usual en este país).

Por otra parte la jueza María Servini de Cubría, quien investiga la llamada "conexión argentina" de la operación de lavado de narcodólares descubierta en España por el juez Baltasar Garzón, solicitó ayuda a la Drug Enforcement Agency (DEA) para avanzar en sus investigaciones, aseguró el domingo Clarín.

En el aquí llamado "Narcogate" fueron involucrados entre otros Karim y Amira Yoma, dos cuñados del presidente Carlos Menem; Ibrahim al Ibrahim, un funcionario del gobierno federal (antiguo esposo de Amira y quien se desempeñó en la Aduana) y Mario Caserta, un funcionario del gobierno federal, actualmente detenido.

También está detenido el empresario Alejandro Candá, cuyo pedido de extradición está viajando actualmente desde Madrid hacia Buenos Aires, se informó en medios tribunalicios.

La jueza Servini de Cubría, dijo Clarín, se reunió la última semana con el "número dos" de la delegación local de la DEA - comandada por James Miller- para pedirle los informes que el organismo tenga en relación con el cargo.

El agente le prometió a la jueza una rápida contestación, pero en forma imprevista "al día siguiente la llamó para decirle que tenía que hablar con Washington antes de contarle lo que sabía".

También el domingo el diario Página 12 (izquierda intelectual), aseguró que Caserta, presionando por su liberación, había llamado telefónicamente desde su celda al Palacio Presidencial para advertir que "hará una denuncia pública sobre casos de corrupción que involucran a prominentes figuras del gobierno".

Pero en forma coincidente el presidente Menem, en declaraciones públicas ratificó que "el narcotráfico es el enemigo número uno" y que no le importaba que cayesen incluso "familiares o amigos" porque "lo que importa es salvar a la República y a la democracia".

01/01

9107223

Escala Argentina

CARTELES COLOMBIANOS DE LA DROGA TRASLADAN ACTIVIDAD HACIA EL SUR

BUENOS AIRES, 29 (AP).— Los cárteles colombianos de la droga están comenzando a desmantelar sus instalaciones en ese país y hay sospechas de que trasladarán sus actividades al sur latinoamericano, declaró hoy Alberto Lestelle, encargado gubernamental de la lucha contra el narcotráfico.

Lestelle afirmó también que el gobierno del presidente Carlos Menem no considera necesaria la presencia en la Argentina de más agentes de la Oficina Norteamericana de Lucha contra las Drogas (DEA) y que las autoridades locales están organizando un nuevo organismo especial para combatir ese flagelo.

Aclaró, asimismo, que las Fuerzas Armadas nada tienen que hacer en la lucha contra los traficantes de la droga, salvo prestar apoyo logístico, cuando sea requerido por las autoridades.

En un encuentro con periodistas, Lestelle, quien es Secretario de Estado para la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico, afirmó que a raíz del caos social provocado en Colombia por los Barones de la droga, el Gobierno de ese país debió llegar a un acuerdo político con ellos.

A raíz de ese acuerdo, los más importantes Jefes de Cárteles están autoentregados, llamense Flavio, Jorge o Claudio Ochoa Vazquez, los tres siniestros personajes del Cartel de Medellín, y en pocos días más seguramente se entregará Pablo Escobar Gaviria, el número uno del Cartel de Medellín y seguramente el narcotraficante más buscado e importante del mundo, agregó Lestelle.

Esto significa que, como contrapartida, el gobierno colombiano les garantizará la no extradición (a los Estados Unidos) y un tratamiento preferencial en cárceles especiales, no solamente para ellos sino también para sus familiares, añadió el funcionario argentino.

Al ser preguntado acerca de quiénes serían los nuevos jefes de los cárteles colombianos, una vez que se entreguen sus máximos jefes, Lestelle respondió que seguramente seguirán siendo los mismos. Pero desde las cárceles, dentro del pacto habido entre la justicia colombiana y los narcotraficantes se acordó que la entrega de los mismos está supeditada a su juicio, en tanto y en cuanto en el término de un año se presenten los elementos de juicio necesarios como para que estos procesos se inicien.

Si esto no fuera así, si al cabo de un año de detención no hubiere elementos o denuncias que permitieran constatar los delitos que se les imputan, quedarían liberados. Flavio y Jorge Ochoa Vázquez llevan siete meses y medio detenidos, faltan cuatro meses y medio para su liberación y no hay ninguna denuncia presentada contra los dos, dijo Lestelle.

"Mi impresión es que en poco tiempo, quedan todos libres", afirmó refiriéndose a los jefes de los Cárteles de la droga.

Lestelle dijo también que como consecuencia del pacto con las autoridades de Bogotá, el narcotráfico comienza a desmantelar la producción en Colombia. Ahora aparece la posibilidad precisa del desmantelamiento de la producción de sulfato de cocaína o del clorhidrato de cocaína y que esa producción se traslade a otros lados.

Lestelle, médico de profesión y ex legislador, agregó que según los informes en su poder, ese traslado se hará inicialmente a Bolivia, por ser productora de las plantas de coca, del sulfato básico de cocaína y de la sal, lista para ser usada, es decir, que tiene toda la estructura preparada para aumentar la producción.

Añadió Lestelle que esa transferencia se realizaría seguramente también a Perú, a Brasil y no hay que descartar que, eventualmente también, a la Argentina.

Lestelle explicó que en Brasil se cultiva el epadu, una variante de la planta de coca con bajo contenido del principio activo, en lo que a cocaína se refiere. De acuerdo con las informaciones que tenemos, se están buscando en Brasil, distintas variantes de esa planta para acrecentar la cantidad de cocaína que se obtiene de sus hojas.

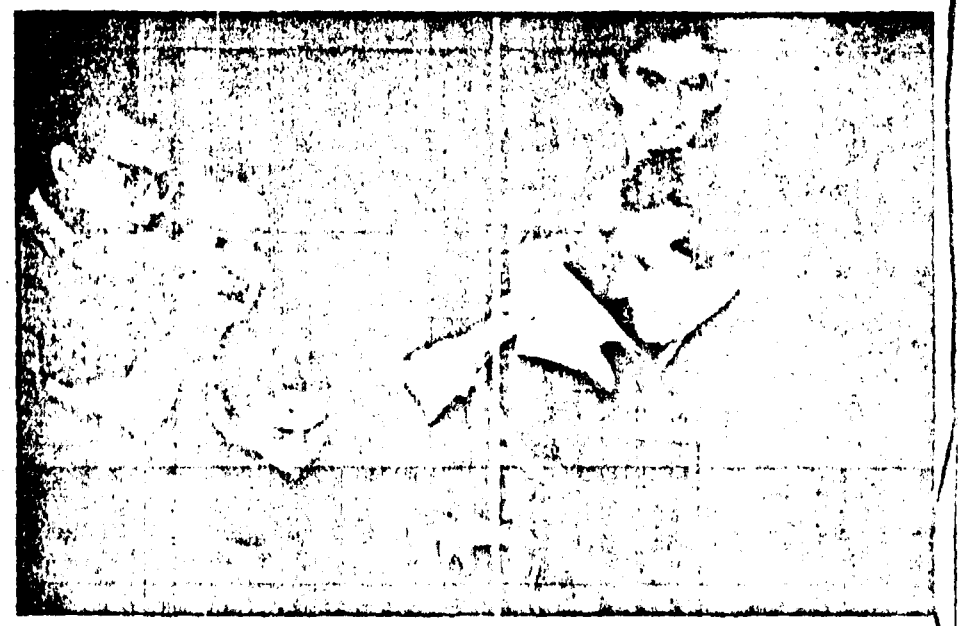

El diputado brasileño Nobel Moura propina un puñetazo a su colega la mujer Raquel Candido en respuesta a acusaciones sobre presunta vinculación de Moura con el narcotráfico. Moura podría perder su mandato. (REUTER).

01/01 9107224

GENDARMERIA DICE QUE LO NECESITA PARA CONTROLAR EL TRAFICO AEREO EN LA FRONTERA CON BOLIVIA

Piden el apoyo de la Fuerza Aérea para combatir a los "narcos" en Salta

Salta es una zona caliente en la lucha contra el narcotráfico. Más de 1.300 kilómetros de frontera con selvas impenetrables hacen que el control de los traficantes sea difícil, casi imposible. Gendarmería, la encargada de la tarea, no puede hacerlo sola y pide el apoyo de la Fuerza Aérea por lo inaccesible de la región y la gran cantidad de pistas clandestinas. El laboratorio encontrado en Los Madrejones la semana pasada es el más grande que se ha desmantelado y probaría que Argentina comienza a ser país productor de droga.

SALTA (Enviado especial). — Como una reacción ante el evidente recrudecimiento del **tráfico de cocaína** a través de esta provincia, el jefe de la Agrupación Salta de Gendarmería, **comandante mayor Raúl Peretto**, dijo a **Clarín** que **"necesitamos de la participación de la Fuerza Aérea para poder tener un mayor control del tráfico aéreo en la lucha contra el narcotráfico"**.

La afirmación toma mayor relieve aún si se tiene en cuenta la responsabilidad de quien la hace: Peretto, como jefe de la Agrupación Salta de Gendarmería, tiene a su cargo el control de 1.349 kilómetros de frontera: 60 kilómetros con Paraguay, 580 kilómetros con Chile y, fundamentalmente, 709 kilómetros del límite con Bolivia: una zona **casi totalmente cubierta por selvas impenetrables** y los ríos Tarija y Bermejo (marcan el límite entre los dos países). **Por allí, históricamente, se hace el trabajo hormiga (en pequeña escala) para entrar la cocaína a nuestro país.**

♦ Las sospechas

Pero las sospechas de expertos e investigadores, compartidas por la **DEA** (la agencia americana de lucha contra la droga), es que esa ruta casi virgen y difícil de ser controlada palmo a palmo, es la que están utilizando **las organizaciones del narcotráfico boliviano** (las segundas en importancia mundial, después de los carteles colombianos) para penetrar la cocaína a gran escala en la Argentina, además del probable ingreso de la droga a **través de avionetas que bajarían en los cientos de "pistas clandestinas"** que tiene la provincia.

Este último es uno de los temas que más problemas les ha creado a las autoridades de seguridad en su lucha contra el narcotráfico; por disposiciones provinciales tanto en esta provincia como en Jujuy los aviones fumigadores con cualquier tipo de fertilizante, no pueden salir de los aeropuertos locales por razones de seguridad. Esto ha obligado a que gran cantidad de finqueros o tabacaleros de la zona, desde hace muchos años, tuvieran que crear **sus propias pistas**, para que pudieran despegar los aviones fumigadores.

En su charla exclusiva con este cronista, el comandante mayor de la Gendarmería, Raúl Peretto, dijo que **"estas pistas no se puede decir que sean ilegales. Pero sí que se hace muy difícil controlarlas ante el caso de que la cocaína ingrese por allí.** Yo no le puedo pedir al presidente Menem que me compre aviones para controlar la frontera, porque todos sabemos los problemas de Presupuesto que tiene el país. Pero ya que la lucha contra el narcotráfico es una prioridad del Gobierno, yo debo alertar que **necesito de la Fuerza Aérea** para poder controlar el tráfico aéreo. Y no me estoy metiendo en política, no estoy pidiendo que las Fuerzas Armadas cumplan un rol que no les corresponde, como es el poder de policía. Ese poder lo tiene que seguir ejerciendo Gendarmería, pero con el apoyo logístico de los aviones de la Fuerza Aérea. **Sería la única manera de cerrar un cerco y controlar cualquier ingreso ilegal de avionetas hacia nuestro territorio"**.

♦ Un tema de todos los días

La lucha contra el narcotráfico no es nueva sino más bien un tema de todos los días en esta provincia. Pero todo parece haber tomado un cariz diferente a partir del hallazgo (el miércoles pasado) de **un laboratorio móvil de cocaína** en la zona de Los Madrejones, 10 kilómetros al nordeste de la ciudad de Salvador Mazza, en el norte de Salta, a 400 metros del límite con Bolivia.

Junto a ese laboratorio (ver recuadro) se encontraron 15 kilos de cocaína. Pero por los distintos envases de productos químicos hallados en el lugar, los expertos tienen la certeza de que por lo menos otros **150 kilos de droga habían sido cocinados en ese laboratorio.** Pero más que en la cantidad de droga hallada, el símbolo de ese laboratorio se refleja en la preocupación del jefe de la delegación de la Policía Federal en Salta, **comisario Eduardo Fernández**, quien estuvo a cargo del operativo del miércoles: **"Esto nos pone en alerta rojo.** Nosotros somos un país de tránsito y consumo, por lo que estamos catalogados un escalón más abajo que Bolivia y Perú en el mapa de la cocaína. Y este hallazgo nos pone en alerta ante la posibilidad de subir de escalón: **de pasar a ser un país productor.** Yo creo que no, que este laboratorio es un caso aislado. Pero es evidente que hay que redoblar los esfuerzos en la lucha contra los «narcos». Y estar muy atentos a las estrategias nuevas que puedan desarrollar las organizaciones bolivianas".

Nuestro país juega un papel fundamental para los "narcos" bolivianos porque **es productor de la mayoría de los productos químicos (éter, acetona, etcétera) necesarios para cristalizar la droga.** Generalmente, **los "narcos" han importado desde la Argentina esos precursores.** Pero los investigadores sospechaban que están intentando variar el orden de ese proceso, esto es, **penetrando la pasta base a nuestro país y tomando acá los precursores químicos**, ante las persecuciones en Bolivia por parte de la policía y de las fuerzas armadas.

El comandante mayor Raúl Peretto le decía ayer a **Clarín**: "Nosotros, desde Gendarmería, podemos tener algún matiz diferente con la DEA a la hora de mirar nuestro problema con el narcotráfico. Pero hay algo que sostienen ellos que es innegable: **existe una presión de norte a sur de las organizaciones de la cocaína.** Una presión que empieza en Colombia, donde sus carteles, al ser perseguidos tan fuertemente, están mandando la droga hacia el sur, hacia Bolivia y Perú. Esa presión, tarde o temprano, va a llegar a nuestras fronteras, y ahí vamos a estar mano a mano frente a las grandes estructuras de la cocaína. **Hoy por hoy, no sabemos bien contra quién estamos peleando.** Porque agarramos a 2 ó 3 bolivianos con tantos kilos, y no sabemos bien a quién responden. Pero sabemos que en poco tiempo nos vamos a enfrentar a los carteles colombianos. Y si seguimos así, el tema nos va a superar. **Nos van a pasar por arriba: por organización, por recursos, por logística.** Yo espero que eso no pase. Pero tenemos que prepararnos para luchar contra ese monstruo del narcotráfico. A mí ya hay cosas que me alarman: en lo que va del año **91, ya secuestramos 32.893 kilos de hojas de coca**, mientras que el año pasado, en todo el año **solo secuestramos poco más de 27.000 kilos."**

No es el único dato preocupante: en lo que va del año, ya se secuestraron **más de 100 kilos de cocaína pura** en Salta (26 kilos la Gendarmería, 40 kilos la Policía Federal y otros 40 la Policía de la provincia) en una progresión que, de continuar, superará ampliamente la estadística de secuestro del año pasado.

Pese a tener inocultables matices a la hora de dar un diagnóstico, las tres fuerzas que luchan desde esta provincia contra el ingreso de cocaína (Gendarmería, Policía Federal y Policía provincial) coinciden cuando pronostican el futuro: **la presión aumentará, hasta llegar a una virtual "guerra" con las organizaciones del narcotráfico.**

Una "guerra" que se librará en esta frontera.

0107225

Luis Diéguez

01/01

ARGENTINA

9107226
LA GENDARMERÍA DESCUBRIÓ EN SALTA OTRA DESTILERÍA QUE ELABORABA COCAÍNA
LA NACION
7/6/91
1176
1033
1225
1351

ES UNA DE LAS MAS IMPORTANTES. FUNCIONABA EN UN PARAJE LLAMADO LOS MADREJONES

La Gendarmería descubrió en Salta otra destilería que elaboraba cocaína

Un operativo de la Gendarmería, en el que colaboró la Policía Federal, permitió descubrir en el paraje salteño llamado "Los Madrejones", a 700 metros de la frontera con Bolivia, una de las más importantes destilerías clandestinas dedicadas a elaborar cocaína. El viernes pasado se había descubierto otra destilería, en pleno centro de la ciudad de Salta. Parecería que la provincia se convierte en una nueva plaza de operaciones de los carteles de la droga, que en otros países de Latinoamérica, como Colombia, deben enfrentar intensas campañas en las que también participa la DEA.

SALTA (De nuestra agencia). — La Policía Federal y la Gendarmería Nacional **descubrieron una de las más importantes destilerías clandestinas para la elaboración de cocaína**, en un paraje boscoso denominado **Los Madrejones**, a 700 metros del límite con **Bolivia**. En el procedimiento se incautaron de **15 kilos de cocaína y dos kilos de pasta base**. Dos días antes la Policía salteña había detenido, en la capital provincial, a una pareja, en cuyo poder encontró **casi 5 kilos de droga**.

Ambos hechos se suman al hallazgo de otra destilería que funcionaba en el restaurante **Gass Pool**, ubicado en pleno centro de Salta. En ese procedimiento, que se realizó el viernes (sobre el cual informó **Clarín** en su edición del domingo 2), fueron detenidas seis personas —cuatro de las cuales ya recuperaron su libertad— y **se secuestró un kilo y medio de cocaína ya elaborada y sobrecitos que contenían 33 gramos**.

Por otra parte la Gendarmería informó ayer que efectivos del Escuadrón 20 Orán se incautaron de **400 kilos de hojas de coca** en cercanías de la localidad de **Pichanal**, a pocos kilómetros de **Orán**.

♦ Salta, una nueva plaza

Las intensas campañas contra los carteles de la droga emprendidas en otros países latinoamericanos —principalmente en **Colombia**, con ayuda de la DEA— han obligado a los narcotraficantes a trasladarse hacia el sur en busca de otros lugares para operar con mayores facilidades.

Salta parece ser una de las nuevas plazas. Ya no es una provincia de paso obligado de la droga —señaló a **Clarín** el comisario **Hugo Miranda**, de la División Drogas Peligrosas— sino que se ha convertido en un lugar de consumo y está creciendo paulatinamente. Ahora se está detectando la circulación de **"empanaditas"**, que se comercializan a la par de los conocidos **"ravioles"**. Estos no llegan a pesar medio gramo y **cuestan en la calle $ 100.000, mientras que las empanaditas pesan un gramo y se venden a $ 150.000"**.

♦ A metros de la frontera

La destilería de **Los Madrejones** fue hallada el miércoles a las 23, **en un rancho ubicado en medio del monte**, a 10 km hacia el nordeste de **Salvador Mazza** y a 430 km de la capital salteña. Aparentemente la tapera solo era frecuentada por los "cocineros" que elaboraban la cocaína. Gracias a la oscuridad y a lo desolado de la zona, **los cinco hombres que estaban procesando la droga pudieron escapar y cruzar la frontera con Bolivia, a solo 700 metros.**

Dejaron abandonados, **además de 15 kilos de cocaína y dos kilos de pasta base, sulfato de sodio y 900 botellones, de un litro cada uno, cargados con acetona, éter sulfúrico y ácido clorhídrico.** También había **balanzas de precisión, tubos de vidrio, pipetas, absorbedores, filtros y secadores.**

Extraoficialmente pudo saberse que **esta destilería habría elaborado más de 150 kilos de cocaína de máxima pureza durante los últimos cuatro meses**, que les dejó una suma varias veces millonaria como ganancia.

♦ 60 kilos por mes

El volumen que adquiere el procesamiento de cocaína en Salta fue estimado por lo que se elaboraba en los fondos del restaurante céntrico de la capital. El comisario general **Jorge René Silisque**, quien estuvo a cargo del operativo, estimó que **la producción podría alcanzar los 60 kg por mes.**

Silisque agregó que las investigaciones —en la órbita del juez federal **Ricardo Lona**, al igual que la causa de **Los Madrejones**—, "continúan, ya que habría otras personas relacionadas con este procedimiento".

En él, la Policía encontró a los **cocineros** —y no especializados precisamente en actividades gastronómicas— en plena tarea de refinamiento de la droga, en los fondos del restaurante y luego de haber traspuesto un salón de **pool** que servía de "cortina" a la tarea de destilación.

Clarín pudo saber que en el curso del operativo un comensal del **Gass Pool**, sospechosamente molesto por la intervención de la Policía, fue interrogado acerca de su domicilio. El cliente manifestó que la dueña del local (una de las personas detenidas) le había cedido un altillo en los fondos hasta que encontrara un lugar estable

Al revisar la habitación la Policía encontró **31 gramos de cocaína, un recipiente plástico y botellas de vidrio que contenían restos de acetona y éter.** Ante el juez federal **Ricardo Lona**, el hombre argumentó que **había destilado la pasta base para uso personal.**

♦ Droga para Buenos Aires

En cuanto a la pareja detenida el martes, en una vivienda situada a solo diez cuadras de la principal peatonal de Salta, se supo que los agentes de la División Drogas Peligrosas venían vigilando a los jóvenes desde hacía un tiempo. Cuando requisaron la vivienda, en un ropero encontraron la cocaína perfectamente disimulada en una decena de sobres, ocultos entre la ropa.

Al parecer, **la droga estaba lista para ser enviada hacia Buenos Aires, y desde allí hacia el exterior.** De otra parte se supo que **la pareja de narcotraficantes habían logrado introducir la droga por los pasos fronterizos, eludiendo todos los controles existentes.**

H.Marina/CLA

DONDE OPERAN LOS NARCOS

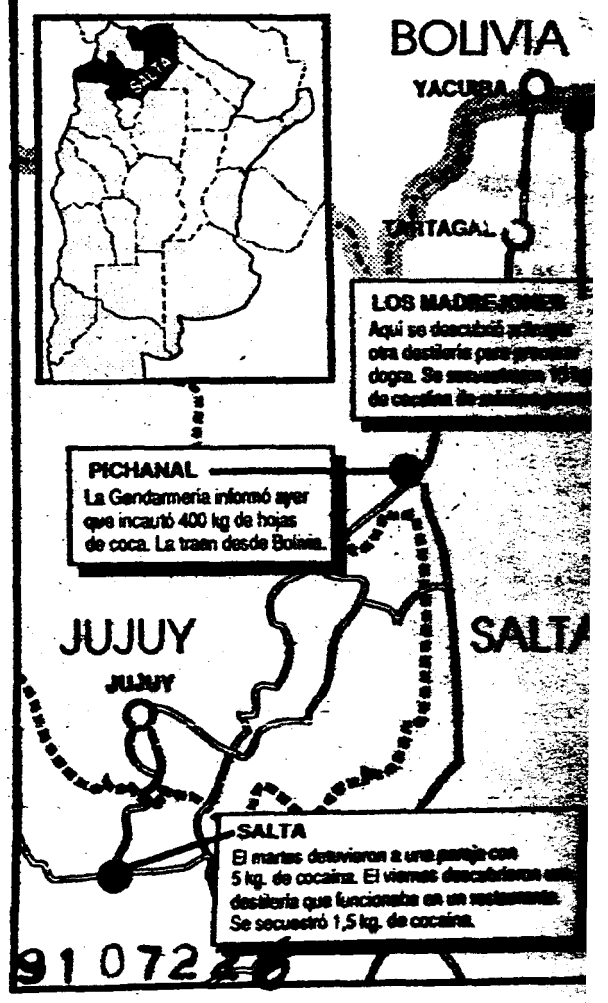

01/02 9107226

ARGENTINA

9107226

Clarín
9/6/91
11176

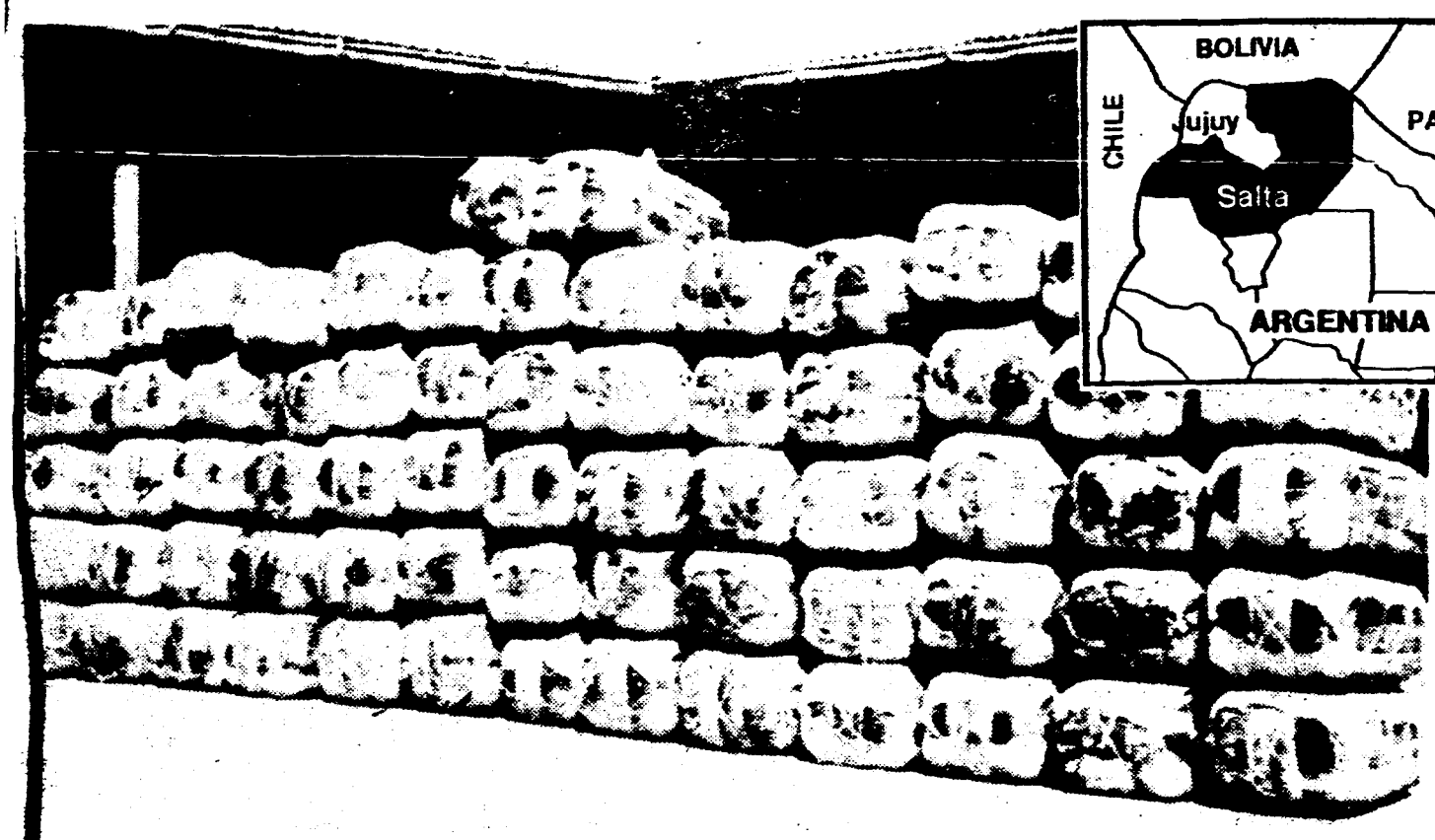

Un cargamento de hojas de coca secuestrado por la Gendarmería. Salta tiene más de 1.300 kilómetros de frontera con Paraguay, Bolivia y Chile. Es una zona selvática y los "correos" de la droga la cruzan a lomo de mula o en avionetas.

Intrigas y sospechas

El descubrimiento del laboratorio clandestino de cocaína en la zona de Los Madrejones, desbaratado el miércoles 5 por la Policía Federal con el apoyo de Gendarmería, abrió no pocas intrigas y sospechas entre los investigadores del narcotráfico.

Es, sin duda, **el laboratorio más grande** (medido por su capacidad de producción) **encontrado alguna vez en la Argentina** y plantea la duda de hasta en qué medida nuestro país comienza a ser utilizado como productor de cocaína. Los anteriores hallazgos de lugares donde se cristalizaba esta droga en nuestro país hablan de pequeños laboratorios móviles (una camioneta, por caso) pero con escasa capacidad de producción.

Pero los interrogantes que plantea este laboratorio hallado **a 400 metros de la frontera con Bolivia**, están dados por el lugar y por la manera de operar de los "narcos" que escaparon ese día hacia Bolivia. Esa organización, o pequeña organización, estaba cocinando la pasta base (cristalizando) corriendo tres grandes riesgos operacionales de ser descubiertos, cuando la metodología de este negocio indica que los narcotraficantes **no corren más de un riesgo por vez**. Veamos cuáles son:

a) **El primer riesgo** es llevar los productos químicos a esa zona (habían sido comprados en esta capital) donde, a diferencia de cualquier otro lugar de nuestro país, están prohibidos y son perseguidos por Gendarmería.

b) **El segundo riesgo** es entrar por la frontera la pasta base desde Bolivia, sorteando los controles aduaneros.

c) **El tercero** es cristalizar la droga en esa zona de frontera llamada de "vigilancia especial". Un cordón en el límite con Bolivia donde Gendarmería hace controles y rastreos frecuentes utilizando distintas tácticas.

De esto surge que lo que cualquier organización seria del narcotráfico hubiera hecho es pasar la pasta base (un solo riesgo) y cristalizarla, por dar un ejemplo, en el Chaco. O lo que es más frecuente, importar los precursores hacia Bolivia (también un solo riesgo) y cristalizarla allá.

Sin embargo, los investigadores tienen la certeza de que estos "narcos" **no eran unos "novatos"**, sin experiencia en el negocio. Los 15 kilos encontrados y los 150 kilos que habían producido son una muestra elocuente de ello. ¿Por qué entonces operaron de esta manera?

El subcomisario Carlos Riesgo, segundo jefe de la delegación de la Policía Federal en Salta, explicaba: **"Yo no le encuentro una lógica.** Debemos suponer que los 'narcos' estaban haciendo una **prueba piloto** con la posibilidad de cambiar de estrategia. No olvidemos que allá también los persiguen, y que los precursores, que acá cuestan 1, se les van a 100 si los quieren del otro lado de la frontera. Lo que es evidente es que van a volver a intentar este tipo de laboratorios móviles en la frontera. Por eso tenemos que aumentar la prevención."

En el procedimiento hecho en Los Madrejones, se encontraron **15 kilos de cocaína, 4 kilos de pasta base, medio kilo de sulfato de cocaína, 8 botellones llenos de acetona, ácido clorhídico y alcohol etílico** (todos de marcas argentinas) y **300 botellas vacías de productos químicos de la marca Santiago Sáez**, un distribuidor de esta capital que recibe los productos de **Fabricaciones Militares**. Esos 300 envases dan la prueba de que, por lo menos, ya se habían cristalizado 150 kilos de cocaína.

Pero un investigador cercano al juzgado (pidió reserva de su nombre) le daba a Clarín la punta de otra intriga: "Según el informe, los 'narcos' salen corriendo hacia la frontera tomando sus ropas y camperas. Y dejan los 15 kilos de droga. Eso no parece creíble. Los 'narcos' se están tiroteando con los gendarmes en la frontera por 4 fardos de hoja de coca (lo que darían 250 gramos de cocaína), ¿y van a dejar tranquilamente 15 kilos de cocaína? A mí me parece que los dejaron intencionalmente."

9107226

02/02

Solitario, Lestelle insiste en crear la DEA argentina

Disputa oficial por la guerra al "narco"

Escribe
Edgar Mainhard

"Uy, no llegamos a tratar los dos temas que Lestelle había incluido en la agenda", comentó un funcionario a otro al salir ayer de la reunión de gabinete en Casa de Gobierno.

Efectivamente, **Alberto Lestelle** pretendía que se evaluara la política de prevención contra el narcotráfico y la Convención de Viena (que debía explicar al gabinete acerca de sus efectos posibles respecto de la Argentina).

"Espero que no le eche la culpa a los narcotraficantes", bromeó el otro funcionario, aludiendo a la reciente costumbre de **Lestelle** de culpar a los narcos de cualquier obstáculo en su carrera administrativa.

Julio Mera Figueroa

Anteayer **Lestelle** había reivindicado la creación de un cuerpo de 100 efectivos de las fuerzas de seguridad dedicados específicamente a luchas contra los nacortraficantes y que dependería de la Secretaría de Estado bajo su mando. Y que quienes se oponían, ya se sabía por qué era...

Sin embargo **ningún miembro del gabinete nacional corroboró ayer que se haya tomado una decisión ni sobre la creación del cuerpo de seguridad llamado "DEA Argentina" ni sobre su eventual jurisdicción.** Lo único que se sabía era de tres reuniones en los últimos días de las que participaron **León Arslanian** (Justicia), **Oscar Roger** (procurador general), **Julio Mera Figueroa** (Interior), **Jorge Maiorano** (Legal y Técnica), **Eduardo Bauzá** (Secretaría General), **Miguel Angel Toma** (Comisión de Defensa en Diputados) y **Lestelle** para evaluar el tema.

En estos encuentros se insistió en que la futura ley de seguridad interior y no un decreto del Ejecutivo debe reglamentar la cuestión y que debe rescatarse la experiencia internacional donde en general es el Ministerio de Justicia la autoridad de competencia en lo relativo a drogas. Para muchos esta pelea de jurisdicciones por el narcotráfico ya se parece a la discusión entre el fuero federal y la justicia penal-económico sobre el mismo tema (ventilado con el caso **Delcomte**).

• Presión

Así, las declaraciones de **Lestelle** parecieron más bien un operativo periodístico destinado a presionar en su favor. En el gobierno se dijo que no hay oposición a **Lestelle** en todo este debate sino simplemente la posibilidad de adoptar los mejores antecedentes.

El zar antidroga de los EE.UU., **"Bob" Martínez**, acaba de afirmar en Washington tras una gira por América latina que la mayoría de los países debe esforzarse más en el control del narcotráfico. Pero **Lawrence Eagleburger**, secretario de Estado adjunto de los EE.UU. dijo a Guido Di Tella en Santiago de Chile que la Argentina es un país líder en el control del narcotráfico en la región.

Además, no se dan situaciones gravísimas como en Perú donde después que aviones norteamericanos AWACS hicieron un relevamiento de las pistas clandestinas, resulta que los narcotraficantes están utilizando como pistas de aterrizaje las carreteras (que no pueden destruirse). Ni como en Bolivia donde el ministro del Interior, **Carlos Saavedra**, denunció que el embajador norteamericano, **Robert Gelbard**, ya elaboró una lista de más de 30 extraditables (se está negociando un tratado de extradición norteamericano-boliviano). **"Hay que actuar con calma y sin pánicos"**, fue la recomendación que dicen haber recibido de **Menem**.

FICHA 58

9107228

CRECIMIENTO DETENIDO DE TRATA INTERNACIONAL DE MUJERES CONDUCIDAS A LA PROSTITUCION

EL PAIS

5/6/91

1176.

294

1299

1423

En la ciudad de Milán fueron arrestados catorce uruguayos, los que están inculpados de asociación para delinquir de tipo mafioso e introducción, favorecimiento y aprovechamiento de la prostitución. Hace un año, un hecho similar quedaba en claro con la detención de otros tantos uruguayos, entre ellos un futbolista celeste que integraba la selección.

SEGUN informaron hoy fuentes policiales, los detenidos habían montado una red que controlaba en Milán a unas 136 mujeres latinoamericanas que, bajo coacción, eran obligadas a prostituirse.

Entre ellos podemos destacar que [redacted] Alvarez Spano, cuenta con antecedentes por "Robo" en el el año 1978, por "Asociación para delinquir" de 1979 aquí en Uruguay, y en Portugal fue procesado en el mes de Junio de 1986 por el delito de "Tráfico de estupefacientes".

01/01

9107228

BLOOMBERG

9107229
Algunas claves sobre el lavado de narcodólares
CAMBIARIA
30/5/91
1176
1033
1227

Algunas claves sobre el lavado de narcodólares

Diario 30/5

A raíz de un simposio donde, el 5 de junio, se abordará la cuestión, los cambistas han difundido una serie de reflexiones y recomendaciones sobre lavado de plata. En realidad, estos problemas venían tratándose, intrasectorialmente, desde 1990.

En una comunicación para los asociados, la Cámara de Casas y Agencias Cambiarias (Cadecac) define el blanqueo de dinero como "actividad que intenta transportar (dentro de un país o entre varios, físicamente o por medios electrónicos), disimular origen, fuente y ubicación de fondos provenientes de ilícitos o confundirlos con ingresos legítimos". Obviamente, la mecánica no se limita a los narcodólares: también se higienizan divisas originadas en tráfico ilegal de armas, evasión tributaria, etcétera.

Según apunta Cadecac, el narcotráfico es delito esencialmente internacional, pues los centros productores están lejos de los principales mercados consumidores. Ello obliga al transporte de droga y de su producto, dinero, para financiar el negocio y preservar ganancias". De ahí a operar en una divisa sólida, aceptada en todos lados, hay poco trecho. Surge, entonces, el narcodólar ("whitebuck, narcobuck"). La misma entidad recoge estimaciones de organismos especializados, de donde se deduce que la droga "mueve de u$s 350 a 500.000 millones, con unos 100.000 millones anuales de utilidades".

Una vez que esa plata entra en circuito, "también intenta usar entidades autorizadas, a fin de enmascarar aún más el origen de los fondos, mediante complejas triangulaciones entre mercados y opciones financieras: depósitos, créditos, bonos, oro y otros metales preciosos". Ultimamente, bienes raíces urbanos y rurales.

♦ Fijarse en el cliente

En cuanto a entidades, cabe añadir una zona gris, compuesta de bancas "especializadas" en lavar dinero cobrando comisiones de 5 a 20 veces superiores a las normales. Ello ocurre en las Antillas holandesas, Caimán, Bahamas, Panamá, Liechtenstein, Luxemburgo y otros puntos extraterritoriales.

Si bien nadie es perfecto, al menos en el plano cambiario, Cadecac sugiere atenerse a algunas normas. Básicamente, la de "conocer al cliente. Al abrir una cuenta, debe identificárselo plenamente, pedírsele referencias suficientes y documentación sobre sus negocios habituales". Aparte, conviene ser más selectivo cuando se trate de extranjeros no residentes.

C.S.

04/04 9107229

NARCOTRAFICO: LO QUE DICEN LOS EXPERTOS NORTEAMERICANOS

Cómo lavar dólares

Clarín 6/6

El **tráfico de drogas produce, en la Argentina, una recaudacion anual de 1.000 millones de dólares.** Poquísimas empresas del país pueden igualar, en sus facturaciones, semejante cifra. Aún así, el mercado local es marginal: el movimiento mundial de los fondos provenientes de la producción y venta de narcóticos se calcula entre 300 y 500 mil millones de dólares por año. Y en ese paquete, la porción mayor corresponde a Estados Unidos, donde los narcotraficantes obtienen 130.000 millones de dólares anuales. Los cálculos fueron realizados por **Interpol.**

Sin ser un centro importante en el consumo de drogas, el país puede convertirse en **"un sitio de tránsito para el lavado de dinero"**, como admitió ayer **Alberto Lestelle**, secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico. La cuestión clave en el negocio de la droga es cómo "lavar" el dinero "sucio" de forma que su origen delictivo se oscurezca y el capital se transforme en legítimo. Y en esta tarea emplean todos los servicios que ofrecen las instituciones financieras y las casas de cambio.

Dos expertos norteamericanos y un funcionario de Interpol dedicaron la mañana de ayer a desentrañar, frente a banqueros y cambistas argentinos, los mecanismos íntimos de este proceso. Frente a ellos, los financistas locales, convocados por la Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio, revelaron una preocupación: **temen verse envueltos involuntariamente en las redes del lavado. Y como consecuencia sufrir sanciones no sólo en el país sino en el exterior; por ejemplo, el congelamiento de sus cuentas en bancos norteamericanos; el decomiso de los activos financieros y enormes multas civiles y penales.**

Carlos Correa, jefe de la Oficina de Regulación Financiera del Tesoro de Estados Unidos, explicó que en el proceso de lavado se distinguen tres etapas: 1) la colocación de los billetes en el sistema bancario; 2) la decantación, o retiro del dinero en forma de cheques del viajero, cartas de crédito, acciones, bonos y giros electrónicos; y 3) la integración que consiste en la compra de bienes raíces, vehículos, obras de arte, joyas y oro.

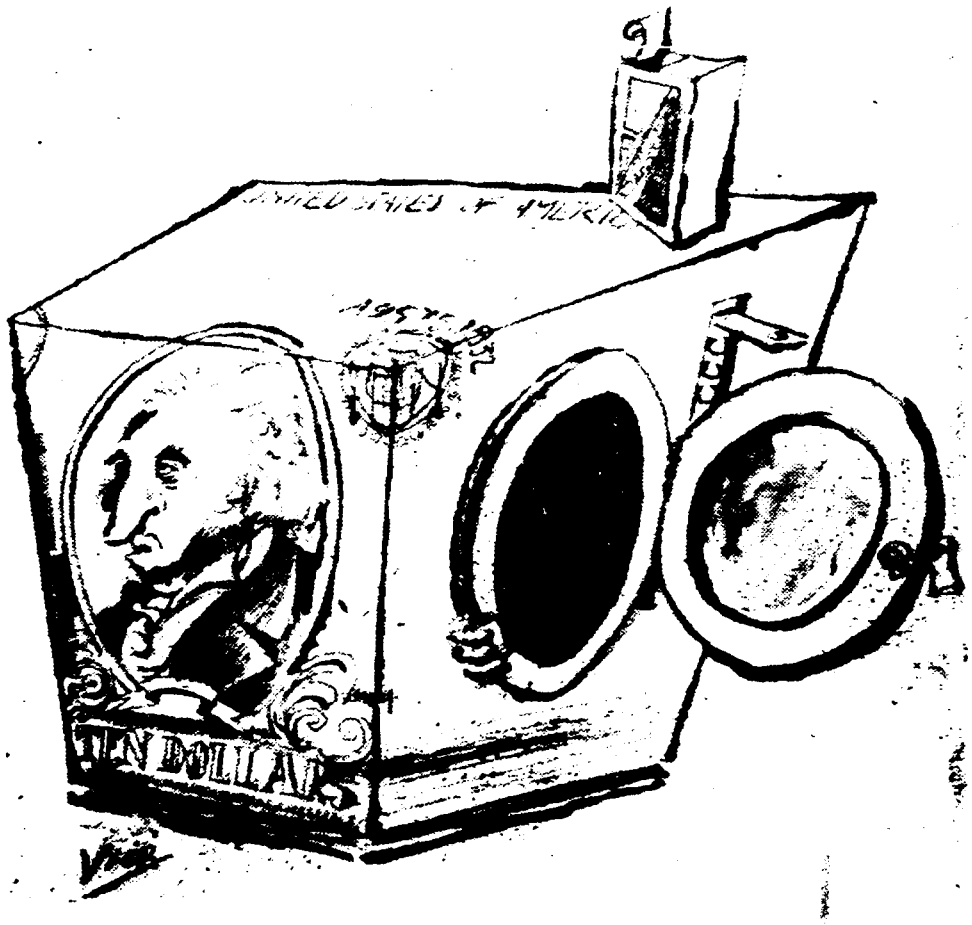

El primer problema que enfrentan las organizaciones de narcotraficantes, y tal vez el más complicado, es **ingresar al sistema financiero billetes de muy baja denominación:** 5, 10, 20 y 50 dólares. Para ello, tienen dos vías posibles.

La primera es utilizar la red bancaria de Estados Unidos y de países europeos. Pero ocurre que la legislación norteamericana, como la de Suiza y Luxemburgo (ambos eran, hasta hace poco tiempo, los "paraísos fiscales" predilectos) exigen a los bancos y casas de cambio informar toda transacción en efectivo superior a los 10.000 dólares, con identificación del cliente emisor y del destinatario.

La segunda alternativa consiste en **trasladar el dinero en valija, por correo aéreo o mediante pasajeros de vuelos comerciales, hacia países donde no hay exigencias de registrar estas operaciones.** En el mundo hay varios paraísos: Singapur, Bangkok, los países del golfo Pérsico, las islas del Caribe y del Pacífico, Alemania, Austria, Liechtenstein y Andorra.

América latina no se exime del fenómeno. Según Correa, **el fuerte secreto bancario en Chile favorece esta actividad:** los narcotraficantes de Bolivia, Perú y Brasil trasladan sus fondos a Iquique y Arica, donde realizan depósitos en dólares, o lo colocan sin dejar huellas en Paraguay. Uruguay fue, hasta ahora, **una plaza muy atractiva,** pero una reciente disposición del Banco Central exige informar a las entidades financieras y bancarias sobre operaciones superiores a los 10.000 dólares. **México es empleado como territorio de tránsito.**

Algunos expertos opinan que la **Argentina es un sitio poco atractivo. Gerald Mobius,** jefe de FOPAC (Fondos Provenientes de Actividades Criminales) en Interpol, dice que "la **situación legal no invita a utilizar al país para el blanqueo de capitales de origen delictivo:** no son favorables las **reglamentaciones que regulan el sistema financiero**". Admite, empero que **la libertad para algunas operaciones financieras, como depósitos, transferencias y giros bancarios en dólares, pueden favorecer el "lavado".**

Correa sugiere una situación diferente: "En la región del Cono Sur, **Argentina fue históricamente uno de los principales centros para el flujo de dinero y las agencias policiales de este país han confirmado un aumento del lavado de dinero procedente del narcotráfico".**

Ambos expertos reconocen un mal común de los países latinoamericanos que puede convertirlos en sitios propicios para el blanqueo: la enorme fuga de capitales, las fuertes economías subterráneas, el manejo habitual de dinero en efectivo para todas las transacciones; y, especialmente, el deseo "general" de los empresarios nativos de "lavar fondos no delictivos" para evitar el peso de los impuestos. La avidez de capitales es, probablemente, otro de los puntos débiles.

La Argentina no está exenta de la última etapa del lavado de dinero que consiste en la **compra de distintos tipos de bienes**, operaciones normalmente concretadas a través de empresas fiduciarias que utilizan los activos físicos adquiridos para justificar ganancias y legitimar distintas operaciones. El experto de Interpol reveló que los **fondos del narcotráfico se están invirtiendo en la compra de campos en las zonas de frontera y del sur del país.**

Eleonora Gosman

02 9107229

...guos y Scopelliti quería instalar tanques de gas para automotores.

Crónica 18/7

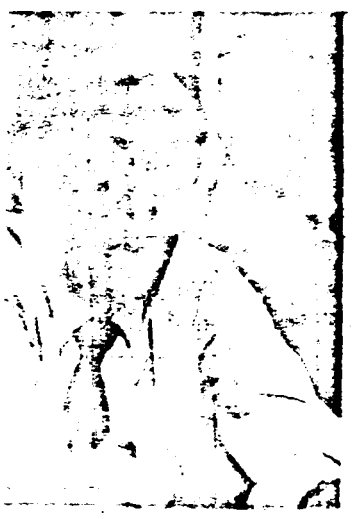

...sario Jorge Chiossone. Explica los ...ismos del lavado y cómo cortarlos.

Habla el comisario Jorge Alberto Chiossone, jefe de Drogas Peligrosas

COMO SE LAVA LA PLATA DE LA DROGA EN LA ARGENTINA

...estamos hablando de millones y mi... de dólares. Ahora, usted necesita le... r esa actividad económica. A usted le ... funcionar muy bien todo el proceso ...ducción y tráfico, de comercialización ...sumición, pero cuando recibe de vuel... o ese patrimonio ilícito, esa cantidad ...ones de dólares no le sirve para nada ... estado, no puede pagarle a ningún ... e que empleó en la organización. Ahí ... falta un técnico en finanzas o eco...

...entra a tallar un hombre como Igna...

...o, un técnico en lavado de dinero, ... en todos los casos —y esto anótelo ...rande— es incapaz de ver o tocar ...ra un gramo de cocaína. Su trabajo ... la droga, sino lavar la plata que tiene ... coger usted, que vendría a ser el jefe. ... países que tengan secreto bancario y ... se investiga el capital. Una de las ... por ejemplo, la del Gran Caimán, ...s islas del Caribe. Hay que recordar ... como el de Panamá con Noriega o de ... donde se detectó una red en las ...s Armadas.

...ongamos que in... esó al país una ...ma equis de d... producto del ...rcotráfico, ¿có... se gesta ese ...l dinero clande... al legalizado? ...mos de 40 mill... de dólares in...s, por ejemplo. A... una cuenta co... en un banco del barrio de Belgrano ...s millones de los 40 y, simultánea... monto una empresa. Al poco tiem... a fluctuar el capital de crédito con ...s de la empresa, sobrefacturando e ... los beneficios: los 2 millones origi... me convierten en 6. Entonces a... otra cuenta corriente y decido, al mismo tiempo, instalar otras empresas, de distintos rubros: restaurantes, pizzerías, todo lo que signifique un gran movimiento cotidiano de dinero. Cuando en un banco tengo 6 y en el otro también 6, ya habré lavado 12 millones de dólares, 8 de los cuales —por ejemplo— transfiero a una cuenta en Montevideo, y con el resto sigo el reciclaje.

—*Quiere dec... que antes de transferir ese capital ya es... justificado, ya está lavado.*

—Claro. Los tipos son genios: por ejemplo, montan una empresa que vende camiones y otra que comercializa neumáticos. Cuando vendí ocho gomas, la empresa de camiones sobrefacturó 80 y ya lavó el dinero.

P*or qué Argentina puede ser una buena plaza para el lavado de los narcodólares?*

—No es buena: el dinero debe recorrer muchas distancias, hay que crear una estructura de comunicación muy sofisticada y, además, no se ha superado la inestabilidad económica. Por ahora, no es negocio; de pronto, puedo tener un millón de dólares en un banco, y al otro día verlo inmovilizado. Lo que pasa es que los narcos están siendo corridos de otras partes.

—*Le insisto: ¿por dónde se puede cortar la red?*

—Hasta ahora, se golpeó la producción, a veces el tráfico y a veces el consumo. La red se puede cortar entre el pasivo y el activo. El capital pasivo sirve para comprar o alquilar una oficina, ponerle los carteles y contratar dos secretarias, o sea la fachada. Todo esos gastos o inversiones los pueden demostrar. Hay que cortar cuando se empieza a advertir gran disponibilidad de capital: el pasivo es el pretexto y necesitan legalizarlo con el capital activo.

—*Pero si usted sospecha que se compraron propiedades o se crearon empresas pantalla con dinero del narcotráfico, ¿cómo demuestra, cómo prueba eso?*

—Porque con la ley de estupefacientes se va a la inversión de la prueba. Hay que demostrar cómo se compró cada cosa y de dónde viene la plata. Y se llega...

—*Suponiendo que los organismos encargados vigilen y entrecrucen la información. La Aduana, por ejemplo, con la DGI o la Policía...*

—El nudo del problema es exactamente ése: entrecruzar la información y coordinar la investigación. En Estados Unidos, la Aduana detecta un eventual sospechoso de lavar dinero y comunica a la DEA.

—*En esta investigación, donde aparecen involucradas figuras tan importantes del gobierno o asociadas al gobierno, parece haber una conexión clara: Aduana de Ezeiza, transporte de caudales, instalación de empresas (junto con compras de propiedades y cuentas corrientes) y, finalmente, transferencia de capitales a Montevideo. ¿Hay entrecruzamiento de información?*

—Le puedo decir sólo una cosa: es la primera vez que investigamos así, entrecruzando información. La Aduana, la Policía, la DGI... ustedes, el periodismo, sobre todo por la experiencia que se está haciendo en España. Igual, yo no puedo salir a publicitar los detalles de una investigación antes de tiempo: tecleando el botón de una computadora, me hicieron una transferencia de capital y adiós.

—*Aunque usted no quiera hablar de esta causa que lleva la jueza Servini de Cubría, ¿por qué no me dice si alguna punta de esta red argentina ya la tenían investigada desde antes que se movilizara desde España?*

—No, no habíamos llegado. El jefe de Policía ordenó que comenzáramos a investigar con la jueza, cuando avanzó la pesquisa en España.

—*¿Cómo está constituida la División?*

—Somos 32 hombres, diez de ellos están en la parte técnica: escuchas, inteligencia, seguimientos, análisis de documentación. Otros 6 hombres y 2 mujeres se encargan de la parte jurídico-contable, los especialistas en las más complejas leyes de la contabilidad, capitales fijos, circulantes, moneda de cambio, etcétera. Esta es la tecnología que le podemos aportar a la jueza.

"LOS MILLONES DE DOLARES NO SIRVEN DE NADA SI LOS NARCOS NO LEGALIZAN SU ACTIVIDAD ECONOMICA."

03 9107229

"El país cuenta con las leyes más modernas del mundo para detectar los narcodólares", asegura un especialista

Roberto Bulit, asesor de la Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio, evaluó en un reportaje concedido a Ambito Financiero los alcances del lavado del dinero del narcotráfico a nivel financiero mundial, su forma de operar y las condiciones en que se realiza en nuestro país para erradicarlo, después de haberse convertido en uno de sus bastiones preferidos. La inconveniencia de enviar alucinógenos desde los lugares de refinación directamente a los mercados consumidores, hace necesario utilizar terceros países, una de las razones de la utilización de la Argentina como lugar de tránsito. Sin embargo, Bulit estima que nuestro país tiene una muy buena legislación para hacerle frente al flagelo: es uno de los únicos 9 del mundo que sanciona el lavado como delito autónomo y ha levantado el secreto bancario y fiscal desde 1989.

Curiosos detalles del lavado de dólares en la Argentina

Periodista: ¿En qué consiste, concretamente, el lavado de dinero?

Roberto Bulit: En general, el lavado de dinero consiste en **transportar, ocultar el origen ilícito** del dinero o su actual ubicación o **confundirlo** con dinero legítimo.

P.: ¿Cómo se lava?

R. B.: Bueno, hay tantos métodos como la imaginación y los recursos económicos de los delincuentes lo permitan. También los mecanismos que se utilicen dependerán de qué etapa se trate. Por ejemplo, para transportar el dinero se usarán métodos que posibiliten colocar esos fondos en los circuitos financieros ya que es más fácil mover plata por medio de transferencias bancarias que hacerlo con dinero en efectivo. Hay que tener en cuenta que hoy día, el dinero proveniente del narcotráfico tiene un volumen superior al de la droga que le da origen.

P.: ¿Cómo es eso?

R. B.: Muy fácil. 1 kilo de cocaína se vende al consumidor a un precio de entre 28.000 y 30.000 dólares. Ese kilo de cocaína representa 30 kilos de billetes de 1 dólar, 6 kilos de billetes de 5 dólares, 3 kilos en billetes de 10 dólares, 1,5 kilo en billetes de 50 y 0,3 (300 gramos) en billetes de 100 dólares. Por esta razón, una de las necesidades de quienes lavan dinero es la de "cambiar" billetes chicos por grandes para facilitar el traslado. De allí que las pantallas (negocios con apariencia legítima) preferidas de los lavadores de dinero son aquellos negocios que pueden justificar la disposición de grandes cantidades de efectivo y de billetes de baja denominación: casinos, pistas de carreras, salas de bingo (últimamente en Estados Unidos se han descubierto maniobras de lavado en estos establecimientos), casas de empeño, gasolineras, supermercados, etcetera. En estos casos, se trata de darle apariencia legal al dinero que no proviene de la actividad principal, sino del narcotráfico; poco les importa el verdadero rendimiento del negocio en sí mismo.

P.: ¿Qué papel juegan los "pitufos" en esta actividad?

R. B.: Se llama "pitufo" (traducción del inglés "smurf") a quienes para no cumplir la obligación de llenar un formulario cuando se deposita dinero en entidades financieras por más de 10.000 dólares hacen varios depósitos de menos de esa suma; es decir van a varios bancos y transfieren, por ejemplo, 9000 dólares de cada uno de ellos a una cuenta en otro banco dentro o fuera del país. Estas son las cuentas "recolectoras" y desde ellas se transfiere generalmente a alguno de los "paraísos" (Panamá, Bahamas, Antillas, Caimán, etcétera) para ser redistribuidas también por medio de transferencias bancarias, de vuelta al país donde se generó el dinero o a otros donde se deben solventar gastos o donde se invertirán las utilidades. Debe tenerse en cuenta que el narcotráfico es un negocio esencialmente internacional, ello así por cuanto la coca se produce en unos pocos países (Perú, Bolivia y Colombia), generalmente se refina en otros y finalmente se consume en otros distintos a los primeros. También hay que tener en cuenta que no es conveniente enviar la droga de los lugares de refinación directamente a los mercados consumidores y se hace necesario utilizar terceros países que son menos sospechosos; esta sería, al momento, una de las razones de la utilización de la Argentina como lugar de tránsito de la droga y ello explica las recientes operaciones descubiertas y desbaratadas en el país por la Justicia (Viento Norte, Langostino, Carbón Blanco, Flamenco, etcétera).

El especialista en temas cambiarios Roberto Bulit opina que la Argentina tiene una de las 9 legislaciones más modernas del mundo en materia de control de lavado de dinero.

• Sanciones

P.: ¿Es por esta razón que nuestro país está siendo presionado por el gobierno de Estados Unidos?

R. B.: Yo no creo que, como se dice por allí, el gobierno argentino esté actuando a impulso de presiones externas. Debe reconocerse que la actual administración, y ya desde la campaña electoral, levantó el tema de la lucha contra el narcotráfico. Así lo hicieron tanto Carlos Menem como Eduardo Duhalde. Por otra parte, algo que no se dice, es que la Argentina es uno de los poquísimos países (sólo 9 en todo el mundo) que sanciona el lavado de dinero como delito autónomo y que lo hace desde 1989, es decir mucho antes de que la comunidad fuera consciente de este problema.

P. ¿Y esa legislación es adecuada?

R. B.: A mi entender es muy buena. Fíjese usted que la Ley 23.737 promulgada el 10 de octubre de 1989 tipifica (en términos jurídicos eso significa definir la conducta ilícita) adecuadamente el delito (art. 25); establece penas de prisión de 2 a 10 años y multa como accesoria (art. 25); autoriza el embargo preventivo y el decomiso de los bienes afectados (artículos 25 y 30); **levanta el secreto bancario y fiscal** (artículo 26); asigna competencia a la Justicia Federal (artículo 34) y considera delito aun cuando la actividad ilícita que dio origen al dinero se hubiera desarrollado fuera del país. Además en 1990, por decreto del Poder Ejecutivo, se crea una comisión que habrá de entender en todo lo referente a la lucha contra el lavado de dinero.

P.: Hay quienes sostienen que nuestro sistema financiero es un "colador" por la ausencia de controles. ¿Qué opina al respecto?

R. B.: Mire, la experiencia de países que han estado muy activos en la lucha contra el narcotráfico indica que no necesariamente la implementación de controles es el camino más adecuado para obtener resultados. En Estados Unidos, por ejemplo, donde existe la obligación de las entidades financieras de elevar un formulario por operaciones superiores a cierta cantidad, es tal el número de estos formularios (más de 15.000.000 en los últimos tres años y casi 8.000.000 en 1990) que se considera que son más los inconvenientes que los beneficios. De todos ellos, sólo se han extraído datos para iniciar 400 investigaciones (0.005% de efectividad). Por el contrario, el aumento de regulaciones lo que hace es incrementar la marginalidad y eso sí es favorecer directamente a quienes deseen lavar dinero, porque cuanto mayor es la economía informal (o negra) más se facilita este delito.

P.: ¿Cuántos fondos se mueven en el lavado de dinero?

R. B.: Los cálculos efectuados por organismos internacionales consideran que el narcotráfico genera fondos por valor de 300.000 a 500.000 millones de dólares anuales, los que arrojarían una ganancia de entre 85.000 y 100.000 millones para los narcotraficantes.

Si bien estas sumas son considerables, no debe perderse de vista el volumen global de negocios legítimos que se realizan. Para darle un ejemplo, las redes de pago de Estados Unidos, y sólo de Estados Unidos, (Chips y FedWire) procesan pagos y transferencias por 1,4 **billón diario**, es decir que en un solo día mueven tres veces más que la droga en todo un año.

• Preocupación

P.: Volviendo al tema de las presiones, ¿las hay o no?

R. B.: No en el sentido que se atribuye en algunos círculos. Lo que pasa es que la comunidad internacional se encuentra especialmente preocupada por este flagelo y esa preocupación reside en que dadas las características internacionales del mismo, no se lo puede combatir solamente en un país, si no que el esfuerzo debe ser conjunto para atacar en todos los flancos: la producción, la elaboración, el tránsito, el consumo y el movimiento tanto de la droga como de los fondos que necesita y genera. También es cierto que aquellos países que se ven más afectados son los que poseen el más elevado número de consumidores y los que han tomado más conciencia del problema y de su esencial carácter internacional. Por ejemplo, en los Estados Unidos, uno de los mayores centros de consumo, si bien la ley contra el lavado de dinero del narcotráfico data de 1986, es recién a partir de la sanción de la Enmienda Kerry en 1988 que comienza una batalla frontal contra el lavado. Esta enmienda declara que el narcotráfico y su natural consecuente, el encubrimiento del dinero que genera, constituyen una amenaza a la seguridad nacional del país. En consecuencia, reclama del Poder Ejecutivo una drástica acción destinada a obtener la cooperación internacional en la lucha contra este delito; de allí surgen los tratados como los ya firmados entre EE.UU. y México, Bélgica, Bahamas, Islas Caimán, Panamá Suiza, como el que se acaba de firmar con Uruguay y que se proyecta con nuestro país.

Pero como nosotros ya hemos incorporada a la legislación interna la figura de lavado de dinero, el levantamiento del secreto bancario, decomiso y embargo y la cooperación internacional, creemos que no hace falta un nuevo tado; quizá mucho más útil sería establecer una mejor coordinación e intercambio de información entre los distintos organismos nacionales encargados de la prevención y represión del delito.

P.: ¿Entonces, no hay nada más que hacer?

R. B.: Si, hay mucho, especialmente en el campo patrimonial. El embargo, secuestro y decomiso de bienes vinculados al narcotráfico es uno de los elementos esenciales de la lucha contra este delito, ya que afecta a las organizaciones en uno de sus puntos vitales: el económico. Por ello, las legislaciones nacionales han colocado su acento en facilitar la incautación por parte de los órganos investigativos y judiciales. Al mismo tiempo se utilizan estos fondos para compensar a los organismos que luchan contra el narcotráfico y colaboran en las investigaciones para detectar el lavado de dinero.

Estas disposiciones son de especial preocupación para la comunidad financiera, debido a que muchas veces se ven directa o indirectamente afectadas por la pérdida de bienes, disminución de garantías, insolvencia de sus clientes, etcétera. Todo ello sin contar con las abultadas multas y sanciones penales que las pueden afectar, así como a sus directivos, funcionarios y empleados.

• Colaboración

P.: ¿Y cómo pueden protegerse las entidades?

R. B.: Por las razones expuestas, y habida cuenta que no existe ningún conjunto de normas expresas que protejan a las entidades y las ponga a cubierto de posibles sanciones y pérdidas, se ha desarrollado una práctica destinada a disminuir esos riesgos y que se ha dado en llamar la regla de **conocer al cliente** que cuando más desarrollada se encuentra mejor permite la rápida detección de maniobras que intenten utilizar a las entidades. El accionar responsable de las entidades y de sus clientes contribuirá sensiblemente a impedir, o al menos tornar más difícil, que nuestro país sea elegido como refugio de narcotraficantes y lavadores de dinero. Pero esa responsabilidad debe ser compartida con las autoridades, las que deberán servirse de las experiencias de otros países y comprender que los mejores resultados se obtienen cuando se produce una franca y abierta colaboración entre el sector público y el privado.

04/04 9107225

FICHASE

1107230
DECOMISO DE COCAÍNA POR $ 28 MILLONES
El Mercurio
11/5/91
11176
11214
11229
11422

EL MERCURIO - 11/5

Decomiso de Cocaína por $ 28 Millones

ARICA (Osvaldo Díaz Tapia).— Casi 28 millones de pesos en cocaína decomisó la Primera Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas de Investigaciones de esta ciudad.

La primera diligencia la efectuaron los detectives en calle Tucapel con Rómulo Peña, donde se detuvo a Carlos E.A.B., de 70 años, el cual en complicidad con una menor de 19 años, [redacted]

La otra diligencia se efectuó en las inmediaciones del Terminal Agrupecuario, donde se detuvo a una mujer de 21 años, [redacted] la que portaba en sus brazos a su [redacted] de tres meses de edad y un bolso deportivo donde ocultaba alrededor de un kilo y diez gramos de cocaína.

01/01

9107230

FICHAS-F

9107231

Los Reos Mantienen El Control De La Prisión (México)

El País

23/5/91

1176

1214

1229

1422

Los Reos Mantienen El Control de la Prisión Cinco Días Después del Motín

El País 2315

MATAMOROS, México, 22 (AP).— Los reclusos seguían hoy en poder de una penitenciaria estatal. Cinco días después de una sangrienta batalla interna entre bandas rivales de narcotraficantes que ha centrado la atención nacional en la corrupción.

La policía no ha tomado decisión alguna para recapturar la prisión, que se halla en poder de reclusos fuertemente armados. Los visitantes llevaron alimentos y refrescos a los reclusos hoy, ante la vigilancia de los guardias.

Octavio Singlaterry, investigador del Ministerio Público del estado de Tamaulipas, dijo a los reporteros que el alcaide Jesús Urquiza tenía previsto rendir hoy un informe a las autoridades.

No indicó porqué las autoridades han aguardado tanto tiempo para hablar con Urquiza, que ha sido alcaide del centro de readaptación social de el Cerro desde hace unos meses.

La prisión es un dominio de **Oliverio Chavez Acuijo**, que escapó con vida del sangriento enfrentamiento entre reclusos, que dejó 18 muertos el viernes, según versiones de prensa.

01/01

9107231

FICHAJE

9107232
Reclamo de España por Pesquisa de Narcodólares. (Transbank)
La Nación
24/5/91
11176
11214
11219
10010
11085
11224
11227

La Nación 24/5

Reclamo de España por la pesquisa de los narcodólares

La jueza federal María Servini de Cubría recibió ayer un exhorto del magistrado español Baltazar Garzón en el que le pide copias de casi todo lo actuado en el proceso sobre lavado de narcodólares aquí y en el Uruguay.

El grueso del expediente –por otra parte– será remitido hoy a la Cámara Federal, tribunal que tiene que resolver apelaciones sobre distintos casos de reclamos de libertad y de eximición de prisión.

Como se sabe, la difusión pública de las investigaciones del juez Garzón, en España, sobre una organización de tráfico de drogas, generó en nuestro país la causa sobre la presunta célula de lavadores de los dólares ingresados por esa organización.

Según trascendió, el pedido del magistrado español no es un tiro a tontas y a locas, sino el detallado y específico reclamo de actuaciones, con especial acento en las declaraciones que prestaron ante la jueza Servini de Cubría los que pasaron, con variada fortuna, por el proceso.

Los observadores entienden que es decisión del doctor Garzón reclamar la extradición de varios de los que está sujetos a proceso aquí.

[redacted]

[redacted] juzgado penal del doctor Omar Facciuto se aguardaba ayer el pedido de remisión de copias, por parte de la jueza Servini de Cubría, de las actuaciones sobre el caso de competencia desleal en el que se acusa a la empresa transportadora de caudales Transbank.

Como se informó, en el allanamiento en las oficinas de Transbank se halló material que hace suponer que desde allí se fraguaron falsas informaciones tendientes a vincular a la transportadora de caudales Vior S.A., de Hugo Torres, con el lavado de narcodólares.

Vior S.A. se formó cuando los antiguos socios en la empresa Tab-Torres disolvieron sus vínculos y la firma original quedó con el nombre y bajo la presidencia de Andrés Jacinto Alzugaray, en tanto que en Vior no ingresó Carlos Torres, hermano de Hugo, cuyo garaje ubicado en la calle Lavalle sí fue allanado en este juicio.

Firma homónima

Sobre el nombre de la empresa investigada, el señor [redacted] gerente comercial de [redacted]-Bank SRL, firma courrier con domicilio en Venezuela al 800, en esta capital, dejó en claro que la compañía que dirige es ajena a las investigaciones sobre Transbank con la que no tiene vinculación alguna.

Como lo informó LA NACION en su momento, la empresa allanada –Transbak– tiene su asiento en la calle General Hornos al 1400 y que su presidente es José Luis Villaverde Juncal.

01/01

9107232

FICHAJE

9107233
POLICIA FEDERAL SECUESTRO 1.100 kgs. de hoja de coca
LA PRENSA
31/5/91
1146
1214
1229
1422

Policía Federal LP 31/5

Personal de la delegación Jujuy de la Policía Federal Argentina logró el secuestro de 1.109 kilogramos de hojas de coca, luego de finalizar un procedimiento en el loteo La Cabaña, de la localidad de Caraharico, en la provincia norteña.

Según un informe, las hojas estaban embaladas en fardos y el lugar era utilizado como laboratorio y fraccionamiento de droga.

Durante el operativo la policía detuvo a tres personas: [redacted] 1° de la policía jujeña, su [redacted] y al propietario de la vivienda Julián [redacted]

01/01

9107233

FICHAS

9107234
OPERACION RESIDUO BLANCO
La Prensa
21/5/91
11176
11351
10033
11214
11229
11422

Conexiones con Bolivia LP 21/5
RESIDUO BLANCO

Secuestran doce kilos de cocaína de máxima pureza en La Matanza

La Plata – La policía bonarense logró desarticular una banda de narcotraficantes que operaba con conexiones en Bolivia, y secuestró 12 kilogramos de cocaína en máximo estado de pureza, durante un procedimiento realizado en el mediodía de ayer, en el partido de La Matanza.

Por orden del juez federal de esta ciudad, Alberto Durán, se efectuó un allanamiento en una vivienda ubicada en la calle Sadi Carnot 541 del barrio José Hernández, de la localidad de La Salada.

A través de una pesquisa desarrollada con anterioridad, se supo que ese inmueble era utilizado por una organiización de narcotraficantes. Según la información policial, la banda tenía conexiones en Bolivia, de donde ingresaban al país por vía terrestre los estupefacientes que eran procesados en la vivienda y luego comercializados.

En el lugar se secuestraron 12 kilogramos de cocaína de máxima pureza, así como productos químicos y otros elementos probatorios Además, fueron detenidos dos sujetos de origen boliviano, de apellidos Cisneros y López, y [redacted] Fernández, argentina mayor de edad.

Participó del operativo personal de la Brigada de Investigaciones de Lanús, los que continúan con la pesquisa, a fin de obtener más datos sobre la organización, que actuaba en las zonas sur y oeste de la provincia.

Por la envergadura de las operaciones que ejecutaba este grupo, fuentes policiales no descartan la participación de otras personas, por lo que se espera que en las próximas horas surjan novedades en relación a este hecho.

01/01 [illegible]

9107234

PICADAS

9107235
MAS MARIHUANA
La Prensa
1/6/91

Más marihuana

Personal de la Delegación La Plata de la Policía Federal localizó en la calle La Merced al 200, Ensenada, a un sujeto que se mostraba muy nervioso y al ser revisado entregó 122 gramos de picadura de marihuana que llevaba en los bolsillos de su campera. El hombre fue identificado como [redacted] argentino, de 35 años y fue puesto a disposición del juez Blanco, mientras se busca al que le vendió la marihuana.

La Prensa 1/6

01/01 9107235

FICHAS

9107236
CULTIVO DE MARIHUANA EN MAROÑAS
El País
1/6/91

El País - 1/6/91

Cultivo de Marihuana en Maroñas: 5 Jóvenes Fueron Aprehendidos

Varias plantas de marihuana con un desarrollo de más de un metro y medio localizó la Brigada de Narcóticos en una finca particular de la zona de Maroñas. Los funcionarios de la citada dependencia de la Dirección de Información e Inteligencia llevaron a cabo el procedimiento en horas de la madrugada de ayer. Durante el allanamiento efectuado se encontró el cultivo en los fondos del inmueble, donde fueron apresados cinco jóvenes de entre 20 y 26 años de edad. De acuerdo con las informaciones recogidas, ninguno de los detenidos cuenta con antecedentes penales y son considerados "nuevos en la materia", aunque en el curso de los interrogatorios quedó establecido que venían cultivando dichas plantas alucinógenas y comercializando la droga desde hace bastante tiempo.

NARCO REMITIDO

• El artículo 31 (el más grave) de la Ley 14.294 le tipificó el Juez de Turno al individuo en cuyo domicilio se localizó un cuarto quilo de cocaína en su máxima pureza. Se trata de [redacted] de 56 años, poseedor de antecedentes por delitos de Rapiña y Encubrimiento de Homicidio. El ahora encarcelado fue detenido en su vivienda de la zona de Sayago por personal de la Brigada de Narcóticos de la Dirección de Información e Inteligencia. Los funcionarios se incautaron de la droga que el traficante —otrora contrabandista— había escondido en el interior de una maceta.

01/01

91 07236

9107237

SOTOESTIMACION DIVISAS A DOS COMISARIOS

Clarín

2/6/91

ERAN JEFES DE LA POLICIA ANTINARCOTICOS TUCUMANA

Clarín 2/6

Secuestran droga a dos comisarios

TUCUMAN (De nuestra agencia). — El jefe y el subjefe de la División Toxicomanía y Narcotráfico de la Policía de la provincia fueron relevados luego de un "sorpresivo" hallazgo —con ese término se lo designó— de un paquete de 50 gramos de cocaína en el despacho del primero, y de cuya existencia no se dieron explicaciones satisfactorias.

El ministro de Gobierno e interventor federal interino, Ronald Emilio Troncoso, confirmó el hecho y aseguró que se castigará con severidad "a todos los que violen sus obligaciones como funcionarios". Dijo también que se cumplen disposiciones legales para esclarecer debidamente lo ocurrido.

Aunque por el secreto del sumario que se maneja en la justicia federal hubo reservas de información, ha trascendido que en forma fortuita se encontró en el despacho del jefe de la Ditenar, comisario principal [redacted] un paquete en un placard que contenía cocaína de elevada pureza. Inmediatamente que se conoció la novedad, el comisario general Víctor Lazarte, subjefe a cargo de la Policía, relevó a Medina, así como al subcomisario [redacted] segundo jefe de la unidad antidroga. En lugar de los nombrados fueron puestos en funciones el comisario principal Enrique Díaz y el subcomisario Raúl René Medina.

El ministro Troncoso confirmó el suceso, cuya investigación está en manos del juez federal N° 1, doctor Jorge Parache, excusándose de efectuar comentarios.

01/01 [redacted] 9107237

FICHASE

9107238
COCA DE ORURO
LA NACION
3/6/91
11126
11214
11229
11422

Coca de Oruro LA NACION 3/6

SUCRE (Télam). Tres personas fueron detenidas durante un procedimiento en el que la policía secuestró más de 250 kilogramos de hojas de coca.

Los detenidos, que fueron identificados como [redacted] se dedicaban a comercializar grandes cantidades de hojas de coca provenientes de la ciudad boliviana de Oruro.

El procedimiento fue realizado por efectivos de la delegación local de la Policía Federal Argentina en un domicilio de Vicente López 1235, de esa ciudad, lugar en el cual el personal policial desarrollaba una vigilancia ininterrumpida con el fin de poder detener a los sujetos.

01/01 [redacted] 9107238

FICHASE

9107239

DELEGACION TUCUMAN
La Prensa
4/6/91

76
229
214
422

Delegación Tucumán LP 4/6

Efectivos de la Delegación Tucumán decomisaron más de dos kilos de cocaína que tenían por destino su venta en la provincia de Santa Fe, aunque al parecer también hubo cantidades que salían con destino a Europa.

Los federales apresaron a seis personas, cuatro hombres y dos mujeres, luego de ser alertados de que por caminos limítrofes con Santa Fe estaba por ingresar cocaína. Una rápida acción de inteligencia permitió solicitar al juez de turno varias órdenes de allanamiento para casas de sospechosos de operar en el narcotráfico y así fue que se requisó un hotel y dos fincas de Tucumán, donde se logró apresar a [redacted] quienes escondían en distintos lugares de sus viviendas más de dos kilos de cocaína de máxima pureza.

También fueron secuestrados dos automóviles que según confesó la organización eran utilizados para traer drogas de Bolivia a Santa Fe, previa escala en Tucumán.

01/01 [redacted] 9107239

FICHAJE

910740
COCAINA EN UN OMNIBUS
La Prensa
4/6/91

Cocaína en un ómnibus LP 4/6

Salta (Télam) – Una mujer que ocultaba entre sus ropas aproximadamente un kilogramo de cocaína de alta pureza fue detenida en cercanías de la localidad de Pichanal, al norte de esta capital, por personal de Gendarmería Nacional.

La narcotraficante identificada como Liliana María Maidonado, fue detenida en momentos en que viajaba en un ómnibus que circulaba por la ruta nacional número 51 y el cruce con la ruta nacional 34, en los alrededores de la localidad de Pichanal, cuando personal de la agrupación Orán, de Gendarmería Nacional, efectuaba un control antidrogas.

La detenida fue puesta a disposición de la Justicia federal a cargo del doctor Ricardo Lona.

01/05

9107240

FICHASE

S/C 91241
Secuestran 11 kgs de Marihuana
La Prensa
5/6/91
11216
11214
11229
11422

LA PRENSA ◆ Miércoles 5 de junio de 1991

Secuestran 11 kilos de marihuana

Efectivos de la Policía Federal que cumplen servicio en la provincia de Misiones lograron desbaratar distintos intentos de ingresar picadura de marihuana al país.

En un caso detúvose a un ciudadano argentino y en otro a un paraguayo, los que viajaban en un tren del ferrocarril General Urquiza que une Posadas con Carupá.

Los federales observaron los movimientos sospechosos de un sujeto que tenía a su lado una bolsa a la cual cuidaba celosamente, mientras acomodaba a cada rato su contenido. Una brigada decidió interrogarlo y entonces se lo identificó como [redacted], argentino, de 25 [redacted], el cual entregó un paquete con tres kilos de picadura de marihuana procesada en Paraguay e ingresada por el puente internacional Posadas-Encarnación, burlando las vigilancias establecidas.

Un paraguayo

En el otro operativo las autoridades federales interceptaron a un individuo de nacionalidad paraguaya —[redacted] de 28 años—, el cual transportaba, acondicionados en tres bultos, más de 8 kilos de marihuana adquirida en Ciudad del Este, Paraguay, y traída a la Argentina por el puente que une Puerto Iguazú con Foz de Iguazú (Brasil).

En ambos procedimientos, tanto los narcotraficantes como la hierba decomisada quedaron a disposición del juez federal de Posadas, doctor Manuel Alberto Justo Moreira.

01/01 91107241 X

FICHAJE

91 07242
SECUESTRARON EN MEXICO MAS DE 300 KILOS DE DROGA
CLARIN
7/6/91

LA POLICIA ARRESTO A CUATRO TRAFICANTES

Secuestraron en México más de 300 kilos de droga

BRUSELAS, MADRID y CIUDAD DE MEXICO (AFP, Reuter y EFE). — Ciudades de **Bélgica, México y España** fueron escenarios de importantes **secuestros de drogas**. La Policía Antinarcóticos de la ciudad de **Jalapa**, en el estado mexicano de **Veracruz**, incautó un cargamento de **355 kilos de cocaína** en un procedimiento en el que fueron detenidos cuatro narcotraficantes.

Las investigaciones policiales condujeron al arresto de **Fernando Pérez** y **Agustín Notario**, quienes al parecer estaban a punto de comprar un importante cargamento de cocaína. Pérez y Notario, sin embargo, denunciaron que la droga se encontraba en poder de **Raymundo López Morales**, el que fue posteriormente detenido junto con **Héctor López**, otro de los imputados.

Los presuntos narcotraficantes señalaron que la droga llegó en una avioneta a "Fátima del Rosario", un rancho ubicado en el estado sureño de **Campeche**.

♦ **En Bélgica**

La Brigada Antidroga de la policía de **La Haya** y la policía belga confiscaron el miércoles por la noche **15 kilos de cocaína** por un valor de **3 millones de florines (1,5 millón de dólares)** en un carguero colombiano anclado en **Zeebrugge, en Bélgica.**

Dos colombianos, un venezolano y un holandés —directamente involucrados con el tráfico— fueron detenidos en ese puerto belga, y cuatro cómplices, entre ellos otro colombiano, de 37 años, quedaron arrestados en La Haya.

Según las costumbres de la policía holandesa, no fue proporcionada la identidad de los implicados, pero la policía anunció que se encontraron **100.000 florines (unos 51.000 dólares)** en el departamento de uno de los colombianos detenidos en Zeebrugge, y **20.000 dólares** en posesión de las otras personas arrestadas.

Clarín 7/6

01/01

91 07242

FICHAJE

Nº 9107243
EN DIARIO
La Prensa
7/6/91
16
214
224
422

En Mataderos LP 7/6

Un individuo de 55 años de edad y sus dos hijos, una mujer y un hombre, todos ayudados por tres cómplices, se encargaban de distribuir clorhidrato de cocaína desde dos casillas precarias situadas en la denominada "Ciudad Oculta" en el barrio de Mataderos, jurisdicción de la comisaría 44a. de la Policía Federal.

Los pesquisas estuvieron vigilando las viviendas Nº 137 y 188 donde presuntamente se fraccionaba el alucinógeno para fabricar los conocidos "ravioles", que más tarde eran distribuidos en distintos puntos de la capital y Gran buenos Aires.

En un operativo previamente coordinado, los federales allanaron las casillas contando con autorización del juez federal Martín Irurzun y arrestaron a Oscar Angel Pérez, de 26 años; su hermana Julia Patricia y una concubina –Lidia Estela Moreno, de 22– quienes organizaban la venta y distribución de la droga, ayudados por el padre de los primeros, identificado como Oscar Pérez.

También cayeron en la redada otros distribuidores: Sergio Moisés Aranda y Claudio Alexander, de 26 y 22 años, respectivamente.

Los federales decomisaron más de 100 "ravioles" y 4 "tizas" (cocaína en barritas) y una balanza de precisión marca "Tanita", en la cual estaban para pesar 10 gramos de la sustancia y 180 gramos de bicarbonato de socio destinado a "estirar" el estupefaciente.

01/01_ 91 07243

9/07244
NARCOTRAFICANTE ESPAÑOL
La República
8/6/91
11176
11214
11225
11432

FICHAJE

El narcotraficante español iba al departamento 603 y no al 203

LR 8/6/91

■ El narcotraficante español Anselmo Lozano Esteban que se alojó en dos oportunidades por el centro de Montevideo asistió en dos ocasiones al edificio de la calle Soriano 895.

Por un error de tipografía se señalaba en la información que el narcotraficante español concurría al apartamento 203, cuando en realidad debía decir 603. Quien fuera apresado con 4 quilos de cocaína para en el mes de abril de 1989, junto a dos chilenos y dos bolivianos, en la actualidad con 48 años de edad, Anselmo Lozano Esteban ocupó el apartamento 603 de la calle Soriano el día sábado 27 de abril y el sábado 4 de mayo.

01/01 91 07244

9107245
Investigan en Comcar como supo La República las salidas ilegales de Lozano Esteban.
La República
5/6/91

NUEVAS REVELACIONES

¿El ministro Ramírez modificó la orden del ex ministro Mar[redacted]

Lozano llegó cinco horas y media después de la hora de regreso, pero no se pidió su captura ni se le sancionó, y ya estaba autorizado a salir nuevamente

Investigan en Comcar cómo supo LA REPUBLICA las salidas ilegales del "narco" Lozano Esteban

● ***Autorizado verbalmente, sin permiso judicial, sin las precauciones habituales, y contrariando una orden expresa del anterior ministro del Interior, Antonio Marchesano***

■ Existen en poder de **LA REPUBLICA** nuevas revelaciones relativas a las salidas del narcotraficante español Anselmo Lozano Esteban, quien se ha paseado por Montevideo por autorización directa del director nacional de cárceles, inspector Alberto Bar Lavieja, sin la pertinente autorización previa de la Justicia, sin adoptar las previsiones obligatorias, y contraviniendo disposiciones del ministro del Interior de la anterior administración, que no fueron derogadas por el actual titular de la cartera.

LA REPUBLICA informó el sábado 11 de mayo sobre las salidas del viernes 26 de abril y el sábado 4 de mayo, por orden verbal del director de cárceles, trasmitida por el encargado de la Secretaría Nacional de Cárceles.

En la primera oportunidad, Lozano fue autorizado a visitar el domicilio de Soriano 895 apartamento 203, de 09.00 a 18.00, en compañía de dos custodios. Contrariando las disposiciones al respecto, no se investigó previamente el destino de la visita ni sus condiciones de seguridad, lo que eventualmente podría significar un riesgo para los guardias.

La segunda salida fue autorizada "bajo tutela", esto es con el acompañamiento del abogado defensor, en el mismo horario y al mismo domicilio.

La publicación del sábado 11 en este diario trajo como consecuencia que el inspector Etcheverry, desde el complejo carcelario Santiago Vázquez, Comcar, informara inmediatamente al director nacional de cárceles, inspector Bar Lavieja, sobre el contenido de la nota de **LA REPUBLICA**. Ello como consecuencia de que otro oficio, también firmado por Bar Lavieja, autorizaba a Lozano a salir también ese mismo sábado 11 en las mismas condiciones que el sábado 4. Bar Lavieja suspendió en el acto la autorización pendiente. El mismo sábado, inusualmente, Bar Lavieja debió presentarse al Ministerio del Interior en horas de la mañana, citado por el titular de la cartera. El ministro Juan Andrés Ramírez, según las fuentes, demandó explicaciones claras y concretas sobre la situación.

Inmediatamente después, el inspector Bar Lavieja ordenó a las autoridades del Comcar una "exhaustiva investigación", no con respecto al acatamiento de las normas legales y reglamentarias violadas en las salidas, sino para determinar "quién fue el responsable de que se filtrara la información".

"QUE TODO PAREZCA LEGAL"

Según las fuentes de **LA REPUBLICA** incurrió al no solicitar previamente a la salida el consentimiento del juez en lo Penal de 13er. Turno. Según un funcionario del Comcar, "si se podía responsabilizar a un funcionario todo parecería legal: no se comunicó al juez por error de un funcionario".

Sin embargo, reiteraron las fuentes, las autorizaciones de salida al narcotraficante no siguieron el proceso habitual: fueron ordenadas personalmente por el director nacional, sin informe técnico previo y sin siquiera consultar a la dirección del propio Comcar sobre la conducta del preso. Llegada la orden en esas condiciones y en las últimas horas del viernes, comentaron, nadie atinó a comunicarla al Juzgado, cosa que por otra parte tampoco ordenó el autorizante. Además, se preguntaba un funcionario del penal, "¿Qué hubiera ocurrido si se comunicaba la salida y el juez la negaba?" En fija, el funcionario que hubiera osado consultar al juez una orden superior quedaba arrestado".

INUSUAL TOLERANCIA

Otro aspecto novedoso de estas salidas consiste en la violación de las condiciones bajo las que se autoriza la salida. El sábado cuatro de mayo, según consta en el registro de ingreso al Comcar (en la puerta principal) y en el Módulo de Breve Permanencia, Lozano regresó a la hora 23.30, y no a la hora 18.00 como estaba fijado.

Esta violación a las condiciones, que infringe la normativa vigente conforme a la ley penitenciaria número 14.470 y sus reglamentaciones, agregaron las fuentes, no dio lugar sin embargo a ninguna de las medidas de control impuestas para esos casos.

Continúan las fuentes consultadas: "Los mecanismos de control imperativos incluyen la comunicación inmediata a la Seccional Policial con jurisdicción sobre el domicilio al que concurre el recluso, al comando de la Jefatura de Policía de Montevideo y la notificación a todo el país -mediante radio- solicitando la captura".

Admitieron que "se es tolerante en cualquier dependencia carcelaria, y esas medidas no son adoptadas automáticamente al vencer el plazo autorizado, sino que se espera entre 30 minutos y una hora. Pero en el caso de Lozano se esperó sencillamente a que regresara, lo que hizo recién cinco horas y media después del plazo. Ni siquiera se le sancionó", agregaron las fuentes, "y de no haberse publicado en **LA REPUBLICA** la información de sus salidas previas, el sábado 11 hubiera salido nuevamente".

Pero además de todo lo anterior, explicaron, "existía una orden expresa del anterior ministro del Interior, Antonio Marchesano, en cuanto a que el narcotraficante Lozano debía permanecer recluido en el establecimiento de Libertad. Ello fue consecuencia de las medidas de seguridad adoptadas sobre él y otros narcotraficantes, en oportunidad de que se frustrara una fuga desde la cárcel de Canelones, en 1989. Los 'narcos' involucrados fueron trasladados a Libertad, donde ya estaba alojado Lozano".

Marchesano dispuso entonces la adopción de especiales medidas de seguridad respecto a todos ellos, con especial recomendación de que no fueran trasladados al Comcar, recordaron. Según fuentes de la Dirección Nacional de Cárceles esa orden del ex ministro nunca fue revocada por el Ministerio del Interior. "Por tanto, el traslado decretado el 19 de febrero pasado desde San José a Santiago Vázquez se habría realizado violando una disposición expresa todavía vigente", acotaron nuestras fuentes.

"Si existía orden de no trasladarlo por razones de seguridad", -comentaron- "mucho menos se podría haberlo autorizado a salir prácticamente sólo, como se hizo, y en las condiciones en que se lo hizo".

01/01

9107245

9107246
Zero Hora
6/6/91
pág 14
pág 24
pág 22
66723

(F)

Apreendidos 50kg de maconha

□A droga foi trazida do Paraguai para o Vale do Sinos. Quatro homens foram presos por agentes da Delegacia de Tóxicos

Quatro homens presos e 50 quilos de maconha apreendidos. Este foi o resultado de uma investigação de agentes da Delegacia de Tóxicos de Porto Alegre, no Vale do Rio dos Sinos. Aroldo Ribeiro Rachel, 35; [illegible] Arguelho Carneiro, 32; [illegible] Carlos Roberto Anderson, 37; e o taxista [illegible], 41, foram encaminhados ao Presídio Central por determinação do delegado Abílio Pereira. A droga era procedente de Capitão Bado, no Paraguai, apurou a polícia. Por se tratar de tráfico internacional, o inquérito será enviado à Justiça Federal. Os policiais acreditam que o grupo tenha comercializado meia tonelada de maconha no Estado.

Os agentes Cildo dos Santos, Volnei Lima e Fernando Cunegatto, chefiados pelo inspetor Toni Pugliero, tinham informações, há dois meses, de que os traficantes estavam agindo no Vale do Sinos. E passaram a investigar. Através de um telefonema anônimo, recebido na tarde de terça-feira, os policiais ficaram sabendo que uma carga com cem quilos da droga havia chegado em São Leopoldo. Após algumas buscas, prenderam Aroldo e Aníbal, no Centro de Novo Hamburgo. Com eles, os agentes descobriram os endereços dos demais envolvidos no tráfico e deram prosseguimento às investigações.

Mozart dos Santos/ZH

Carga: *Aroldo, Carlos Roberto, Olavo e Aníbal foram presos*

Na garagem da residência de Carlos Roberto, na Rua Eugênio Daudt 20, no Parque Madepinho, em São Leopoldo, encontraram 30 quilos de maconha, e na moradia do taxista, localizada na Rua Olentino Câmara Vargas 211, bairro Independência, na mesma cidade, apreenderam 20 quilos da droga, em uma despensa. Conforme apuraram, o entorpecente chegou na região no dia 30 de maio por intermédio de Aroldo, sendo trazido em um caminhão que transportava soja a granel, com placas de São Paulo, e tripulado por um caminhoneiro que reside em Pedro Juan Caballero, no Paraguai. A droga foi entregue a Aníbal, que tratou de repassá-la aos demais.

PARAGUAI — Aníbal adquiria a maconha por Cr$ 40 mil o quilo e a revendia, a preço de atacado, por Cr$ 100 mil o quilo, informou o inspetor Toni Pugliero. De acordo com a polícia, o responsável pelo envio da maconha ao Vale do Sinos é um paraguaio chamado Juan Medina. Aroldo explicou ao titular da Tóxicos que a erva é plantada em uma região de difícil acesso, no Vale do Pirapuitan, no Paraguai. Conforme os policiais, Carlos Ânderson já cumpriu pena de cinco anos de reclusão por tráfico; Olavo já esteve na cadeia por roubo; e Aníbal tinha antecedentes pelo mesmo crime — há alguns anos foi preso por agentes da DP de Cachoeirinha, ocasião em que foram apreendidos 152 quilos de maconha oriunda de Ponta Porã, no Mato Grosso.

01/01 3

9107246

♦ El Cartel de Medellín

Es considerado, en la teoría, la máxima organización mafiosa colombiana. El Cartel de Medellín, su autoridad, pasa por la coordinación de los grupúsculos que lo integran, diferenciados por su dedicación a la elaboración, el refinamiento o la distribución de la droga.

En la jerga económica, "cartel" defi[illegible] a un grupo determinado (empresas, bancos, intermediarios y comerciantes) que hace arreglos para fijar precios, ganancias y otras condiciones de mercado. Pero ello se hace informalmente, sin montar estructuras visibles.

En los hechos, cuando hace 15 años aparecen los oligopolios del narcotráfico, estacionados en Colombia, como grupos financieros, la palabra vuelve a ponerse de moda.

En rigor, el Cartel de Medellín es, más bien, una asociación mafiosa dispersa de productores de droga, distribuidores y transportistas: Escobar Gaviria es considerado el *más* poderoso de todos, pero no existe en la organización una estructura con una jerarquía formada y cadenas de mando.

Durante la última década, con el liderazgo de Escobar Gaviria y su principal socio, Gonzalo Rodríguez Gacha —abatido hace un año—, los conglomerados del narcotráfico contrataron a expertos en campos tales como finanzas internacionales, tecnología de radar, ingeniería química, ingeniería genética, agricultura, computación y comunicaciones de alta velocidad.

Se afirma en Medellín que, impulsados en su momento por Don Pablo, expertos que trabajaban para él lograron penetrar en la memoria de las computadoras pertenecientes a la DEA (Agencia contra la Droga de los Estados Unidos) en su sede de El Paso. Esa computadora del estado de Texas procesa información de una serie de agencias del gobierno norteamericano, entre ellas el FBI y la CIA.

Poner en marcha semejante estructura fue tan complicado como mantener su hegemonía en la organización. Escobar Gaviria vivió siempre atemorizado por la idea de ser traicionado —típica transferencia psicopática— y fue por ello que, a lo largo de los años, dispuso el asesinato de varios de sus colaboradores.

Lina, la amante de Pablo Escobar en la clandestinidad. El "narco" se hizo famoso por sus casas fastuosas y llegó a participar en política como cobertura de sus actividades.

♦ Ricos, deshonestos y famosos

En los '80 organizaba rallíes automovilísticos que partían de Medellín hasta la hacienda-zoológico en el Magdalena Medio, a 130 kilómetros. Participaban en las competencias ricos, famosos e influyentes.

A horcajadas de su impunidad, en su hacienda Nápoles, valuada en 80 millones de dólares y considerado el zoológico más importante de Colombia, hizo colocar sobre el portón principal un pequeño avión monomotor, con el que cerró su primer embarque de cocaína hacia los Estados Unidos.

Poco se supo sobre el rumbo de su vida en los últimos siete años, salvo que el servicio de inteligencia desairó decenas de veces a la policía colombiana —infiltrada— cuya habitualidad era llegar a cada escondite media hora después que Escobar Gaviria había desaparecido.

En enero del '90 declaró una guerra frontal contra el Cartel de Cali, organización que dominaba el tráfico de droga hacia Nueva York.

Consciente, a ratos, de estar inmerso en una guerra que no podía ganar, mientras pagaba 4.300 dólares por policía asesinado, insistió en negociar con la justicia colombiana un acuerdo de paz, presumiendo que su organización abandonaría sus negocios a cambio de una amnistía.

Incapaz de soportar la espera, el Cartel de la Droga se ha expresado una vez más por última vez con la acción, al aceptar la alternativa de prisión, con cargos que serán atenuados ante su entrega. Se asegura que, en su largo peregrinar en la clandestinidad, Escobar Gaviria hizo otra pirueta excéntrica, al escribir un manual para los narcotraficantes que debían reconvertirse en los Estados Unidos. Algunas de sus recomendaciones parecen extraídas de un curso gerencial: "No recargue a una persona con trabajo o responsabilidades, para evitar el estrés."

Jorge Gómez

91 07247

COLOMBIA

Ultimas Noticias
5/6/91

COLOMBIA PIDE SOLIDARIDAD PARA ENFRENTAR NARCOTRAFICO

ULTIMAS NOTICIAS- 5/6/91

SANTIAGO DE CHILE (ANSA). El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia y candidato a la Presidencia de ese país, Luis Jaramillo, dijo que la solidaridad que reclama Colombia en la lucha contra el narcotráfico "es la eliminación de barreras y trabas que permitan la libre competencia a nuestras exportaciones".

Al intervenir en el debate general de la 21ª Asamblea de la O.E.A., el canciller colombiano se refirió extensamente al problema de las drogas.

"La interdependencia que existe entre los países afectados por el problema de las drogas hace que las medidas que tome una nación puedan afectar a otras. De allí la urgencia de que las acciones nacionales en esta materia sean concertadas, permanentes y se desarrollen de manera simultánea", aseveró Jaramillo.

El diplomático agregó que política exterior de Colombia en este campo enfatiza la búsqueda de la cooperación, entendida dentro de un marco de equilibrio en la distribución de los costos, que comprometa a todos los países afectados por el problema".

El canciller colombiano informó que "las acciones de confiscación de cocaína arrojan en los últimos meses un total de aproximadamente 40 toneladas, cifra superior al total de las incautaciones del resto del mundo".

01/01 - 9107248

RESTO AMERICA
AREA DEL CARIBE.

9107249
OPERACION MURCIELAGO y NUEVAS RUTAS EN EL CARIBE
LA NACION
31/5/91
11476
11351
11826
11352
66899
11515

LaN 31/5

Una historia distinta de la que nos cuentan

La anunciada entrega de Pablo Escobar Gaviria –en realidad sacrificado por el Cartel de Medellín para blanquear ya insostenibles rutas y vinculaciones con autoridades– es casi un hecho anecdótico, aunque de curiosos perfiles, en la lucha contra el narcotráfico. Escobar Gaviria perdió hace más de un año el control efectivo de ese cartel o, por lo menos, de la parte operativa del mismo.

Fue precisamente cuando la gran fuente de abastecimiento de cocaína colombiana reorientó sus rutas hacia Puerto Rico y las Islas Vírgenes, luego de ser golpeada por el éxito de la denominada Operación Murciélago contra el tráfico de cocaína entre las Bahamas y Miami. La ruta era considerada segura hasta ese momento por el narcotráfico, debido a una cadena de complicidades que se desmoronó de manera inexplicable. En medio de ese derrumbe se alzaron acusaciones de traición entre los carteles y las familias mafiosas norteamericanas. Para evitar una guerra, se recurrió a la secreta eliminación de los aparentes responsables del descuido.

Fue, en realidad, la historia de dos blanqueos. Los más suspicaces sostienen que si hubo una traición ésta fue combinada y Escobar Gaviria el traicionado.

Así, la Operación Murciélago –realizada conjuntamente por Washington y Nassau– terminó con el liderazgo de algunos jefes del cartel, que fueron inmediatamente reemplazados. Muertos muchos por sus propios hombres y otros con la cabeza puesta a precio por la mafia –el caso de Escobar Gaviria– los grandes carteles quedaron en condiciones de estrenar jefes con caras y nombres desconocidos.

Hasta ese momento, Escobar Gaviria había sido una especie de enemigo público número uno: una fiera sedienta de sangre –demasiado conocida– y jefe de Los Extraditables, brazo armado del cartel.

Durante 1990 y en lo que va de este año se decomisaron más de 20 toneladas de cocaína de pureza total y de procedencia colombiana en Puerto Rico y en las Islas Vírgenes, y se detuvieron a 1078 traficantes menores. Fue el subproducto de la nueva red de Medellín: un costo menor para el narcotráfico internacional. George McKenney, jefe de agentes aduaneros norteamericanos en San Juan, manifestó recientemente: "Estamos desbordados otra vez".

Entonces, la inmensa publicidad hecha sobre la inminente entrega de Escobar Gaviria aparece como una simple cortina de humo, porque no se corresponde con la realidad. La mafia de Medellín está intacta y Los Extraditables también existen.

"Escobar Gaviria parece ser ahora "un buen hombre" dispuesto a entregarse a la justicia y llevar la paz al país; según él y el sacerdote Rafael García Herrero, aparente artífice de su entrega. Esta entrega tiene ya meses de negociaciones, entre ellas la seguridad del narcotraficante, que parece garantizada. Es que ningún hombre con poder pierde jamás todas las lealtades.

La historia parece destinada a un final feliz, quizá con la redención de Escobar Gaviria.

Pero la realidad –la verdadera– demuestra que aún no se han encontrado estrategias y acciones para destruir, o por lo menos reducir, el narcotráfico internacional.

Enrique Comellas

01/01 10/10 9107249

9107250
COMPLICIDADES Y ALIANZAS CON EL NARCOTRAFICO EN PERU
Recopilación de Prensa
27/5/91
11174 ✓
66817 ✓
11236 ✓
11513 ✓

E... ✓
CRUZADO ✓

0 7 7 0 4 9107250

COMPLICIDADES Y ALIANZAS CON EL NARCOTRAFICO

LIMA,26(AFP).- La existencia de una alianza entre Sendero Luminoso y el Cartel de Medellín, y la corrupta "complicidad de autoridades peruanas en el narcotráfico", denunció Víctor Polay en una entrevista. Polay, jefe del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), quien fugó con otros 47 compañeros de una prisión limeña el 9 de julio de 1990, consideró necesario un convenio con los llamados países consumidores, incluído los Estados Unidos, y afirmó que el Perú exporta cocaína en cantidades que la opinión pública mundial "ni siquiera podría imaginar".

Al afirmar que el narcotráfico "genera una corrupción que ha penetrado en los más altos niveles del Estado", Polay aseguró que"existe una explosiva alianza Sendero-Cartel de Medellín y la complicidad de autoridades policiales y políticas peruanas en el narcotráfico", sin identificarlos.

"El Perú los conocerá cuando llegue el momento" y, en la región del Alto Huallaga (oriente del país), más fácil sería"mencionar a quienes no están implicados", sentenció Polay.

Tras sostener que el MRTA "no se ha involucrado jamás en el narcotráfico, por imperativos de moral revolucionaria", Polay se preguntó "por que no interviene la UN si el tráfico de cocaína es una calamidad mundial, ya que su participación evitaría tensiones".

Polay se refirió al "incalculable poder" de corrupción del Cartel de Medellín, al asegurar que "debido al dinero todos andan en lo mismo, jefes policiales, suboficiales, representantes del gobierno y grandes personajes, mezclados con los narcos, la mafia y Los Extraditables".

Agregó que "ocurre lo mismo en los países consumidores, lo que explica la facilidad con que la droga pasa todas las fronteras."

02.= [illegible] 25.

SENDERO: PACTO CON LOS "NARCOS" COLOMBIANOS

LIMA,26(ANSA Y AFP).- Víctor Polay Campos, el líder del Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), de tendencia castrista, quien fugó de la cárcel hace casi un año, denunció una alianza entre el "Cartel de Medellín" y el grupo subversivo maoísta "Sendero Luminoso", y la complicidad de autoridades policiales y políticas en el narcotráfico en este país.

En una entrevista concedida en la clandestinidad al escritor Guillermo Thorndike, del diario La República, Polay Campos afirmó que el Perú exporta cocaína en cantidades que la opinión pública mundial aún "ni siquiera podría imaginar".

Polay Campos protagonizó en julio del año pasado junto a otros 47 compañeros del MRTA una espectacular fuga de la prisión limeña de Canto Grande, a través de un túnel de 250 metros de largo.

Al afirmar que el narcotráfico "genera una corrupción que ha penetrado en los más altos niveles del Estado" el jefe del MRTA aseguró que existe una explosiva alianza Sendero-Cartel de Medellín y la complicidad de autoridades policiales y políticas peruanas en el narcotráfico" aunque no identificó por nombres a quienes acusó.

"El Perú los conocerá cuando llegue el momento", y en la región del Alto Huallaga (este del país), más fácil sería "mencionar a quienes no están implicados", sentenció el líder guerrillero.

El MRTA tiene presencia en sectores de la selva del nordeste peruano, donde existen más de 200.000 hectáreas de cultivos de la hoja de coca, que involucran directa o indirectamente a cerca de un millón de personas.

Tras sostener que su movimiento "no se ha involucrado jamás en el narcotráfico por imperativo de la moral revolucionaria", Polay Campos preguntó: "Si el tráfico de cocaína es una calamidad mundial, ¿por qué no interviene la Organización de las Naciones Unidas (ONU)?, ya que su participación evitaría tensiones y aliviaría la desconfianza".

03.- - 9107250

Según el escritor Guillermo Thorndike, el jefe guerrillero señaló en torno del reciente convenio antidrogas firmado entre el Perú y los Estados Unidos, que no puede haber trato alguno si nuestros campesinos no participan en las negociaciones y las aprueban. "Si ellos son agredidos , más aún con la intervención de tropas o asesores extranjeros, los defenderemos con nuestros fusiles y entonces habrá más guerra", afirmó.

Polay Campos consideró necesario un convenio con los llamados países consumidores, incluído los Estados Unidos, para dar una solución global al problema del narcotráfico.

04/04 - 9107250

910251

PERU

AVIONES RADAR NORTEAMERICANOS CONTRA LA DROGA

Clarín

31/5/91

AA176

GE61+

AA358

AA379

AA605

65890

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 31 de mayo de 1991

BLRU

INTERNACIONALES ★ Página 27

PERU

Aviones radar norteamericanos contra la droga

LIMA, 30 (Reuter, ANSA y UPI). — Aviones radar AWACS de los Estados Unidos apoyaron en dos ocasiones a la fuerza aérea peruana para detectar avionetas de narcotraficantes en las zonas cocaleras, reveló el presidente Alberto Fujimori.

"Ya hemos tenido el apoyo últimamente de este sistema . . . para obtener la información que nos permita actuar, pero no necesariamente para el derribo de avionetas", dijo el presidente el miércoles. "Lo hemos tenido en dos ocasiones", agregó.

Fujimori manifestó que los ultramodernos AWACS (Advanced Warning Aircrafts) brindarían información, pero no se incorporarían a la fuerza aérea nacional, y en este sentido reiteró que el Perú descarta una participación militar directa de los Estados Unidos en la lucha antinarcóticos.

"Uno de los principios que nosotros queremos aplicar en esta lucha contra el narcotráfico precisamente es no militarizar más de lo que está la zona y mucho menos permitir alguna injerencia de fuerzas extranjeras", subrayó.

La asistencia logística estaría comprendida en un acuerdo marco de ayuda antidroga suscripto entre el Perú y los Estados Unidos hace dos semanas, que se completará en los próximos cuatro meses con la firma de dos anexos, uno de asistencia militar y otro de asistencia económica.

Sobre la asistencia económica el presidente señaló que el Perú podría recibir programas de ayuda para el desarrollo, además de asistencia antidroga, y agregó que, sin ella, la meta del programa de sustitución de cultivos estará condenada al fracaso.

Los AWACS, utilizados por los Estados Unidos en la reciente guerra del Golfo, son sofisticados sistemas aéreos de radar capaces de detectar la presencia de aviones a gran distancia, dijeron expertos.

Aviones Tucano, de fabricación brasileña, de la fuerza aérea peruana han derribado en los últimos meses a varias pequeñas avionetas, presumiblemente de narcotraficantes colombianos, en el valle del Alto Huallaga, donde se cultiva la mayor parte de la coca, materia prima de la cocaína, dijeron diplomáticos.

01/01 9107251 .

URUGUAY

91/07252
SEMINARIO REGIONAL CON SEDE EN SALTO "DROGAS, DELITO SIN FRONTERAS"
LA MAÑANA
31/5/91
1.1176
1.020
6.720
1.360

LA MAÑANA 31/5

Drogas, delito sin fronteras

SALTO.- (Por Eduardo Lima Musmano).- Con la participación de delegados de tres países, se desarrolló aquí, con total éxito, un seminario regional sobre drogas que fuera organizado por la Jefatura de policía salteña.

"Drogas, delito sin fronteras" fue la denominación de la reunión que contó con la presencia de policías, juristas, médicos y observadores.

En dos días de trabajo, se trazaron las pautas principales del trabajo de prevención y represión a las drogas, donde se escucharon y debatieron las posiciones de la Policía y Prefectura uruguaya, Gendarmería, Policía y Prefectura de Argentina, y Policía Federal, Estadual y Prefectura de Brasil.

Los invitados

La múltiple participación del evento, contó con la presencia, considerada muy importante, de funcionarios de organismos que trabajan habitualmente con menores, así como médicos especializados, asesores, sicólogos y asistentes sociales.

También los representantes del Poder Judicial, hicieron sus ponencias y escucharon los comentarios sobre Legislación comparada, de los tres países.

Uno de los puntos de interés del seminario, fue el conocimiento que tuvieron los participantes sobre la forma de trabajo y el respaldo legal que tiene la fuerza argentina, para luchar contra el narcotráfico y el consumo de estupefacientes.

Amplio respaldo a la autoridad

Se destacó por ejemplo, que la legislación del vecino país comprende la confiscación de los medios del delito (aviones, autos, lanchas, etc.), así como una de las principales diferencias con nuestras leyes, ya que las normas argentinas castigan severamente el consumo de drogas, mientras que en el Uruguay, no es así.

En tanto, se pudo apreciar a nivel de preparación de la policía de los otros dos países visitantes (Argentina y Brasil), quienes conocen el fondo del problema, como la sicología del infractor y las circunstancias que lo rodean, por lo que los policías son adiestrados, teniendo en cuenta esos factores, para hacer más efectiva su gestión.

Colaboración de profesionales

Otros datos de interés fueron el conocimiento de la existencia de centros especializados, ubicados en varias zonas de cada ciudad donde se trabaja conjuntamente con la policía, médicos, asistentes sociales y los propios familiares de los consumidores, a fin de lograr su rehabilitación.

Sin duda un aporte fundamental que hizo la policía salteña, para toda la región al organizar este primer seminario sobre drogas, donde se pudo conocer y cooperar, a fin de atacar de frente este flagelo internacional y que según se desprendió del mismo simposio, cada día cobra más fuerza en nuestro territorio. ■

01/01 91072520

URUGUAY

9107253

URUGUAY FIRMARA CON REINO UNIDO UN CONVENIO CONTRA EL NARCOTRAFICO

La República
4/6/91

FSICOSOCIAL NARCOTRAFICO 4 VI-91 LR

EXCLUSIVO

Uruguay firmará con el Reino Unido un convenio jurídico contra el narcotráfico

■ El gobierno no está dispuesto a permitir que Uruguay se convierta en una plaza de lavado de narcodólares, declaró a LA REPUBLICA una alta fuente del Edificio Libertad, al anunciar que en pocos días llegará al país una delegación oficial del gobierno británico, con la que se ajustarán detalles de un convenio jurídico especial.

El grave problema del narcotráfico ocupa muy especialmente la atención del gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle, que viene trabajando sobre el tema. Se ha puesto el énfasis en proyectar una adecuada y muy profunda campaña educativa a todos los niveles y en definir un plan global para toda el área, incluidos Bolivia y Chile, junto a los que componen el Mercosur.

De acuerdo con la información recogida en forma exclusiva por LA REPUBLICA, podemos destacar que aquel plan encuadra la realización de diversos trabajos de campo a nivel escolar, liceal, y en todos los sectores de la juventud, aplicando además, una especial información para los padres.

Paralelamente, se resolvió crear un Banco Especial de Datos a nivel continental, el primero en Latinoamérica que ha recibido el pleno apoyo de la OEA. Dicha iniciativa es seguida con atención por los demás países del área y encontró pleno apoyo en los gobiernos de varias grandes naciones, según lo destacó la fuente informante.

En estos momentos nuestro gobierno aguarda la llegada de una misión especial británica que, a nivel jurídico, viene a instrumentar la definición del marco adecuado para concretar un acuerdo similar al que se firmó recientemente con el gobierno de los Estados Unidos.

De ningún modo significa abdicar de los derechos inherentes a nuestro sistema, remarcó la fuente, sino que se mantiene el adecuado secreto bancario para proteger todas las operaciones financieras normales. "Pero de ninguna manera el gobierno del doctor Lacalle está dispuesto a permitir que el Uruguay se convierta en una plaza lavadora de dólares provenientes del narcotráfico. En cada uno de esos casos, y previa resolución judicial de nuestros jueces, aquel secreto puede ser levantado para proceder a develar la procedencia de las divisas contenidas en cuentas nominadas o innominadas y proceder en consecuencia contra los titulares investigados", concluyó el vocero.

Uruguay ha preparado un plan especial educativo que "sólo espera la adecuada financiación a la que concurrirán con aportes varias naciones, en un monto estimado a priori en casi 200 mil dólares", dijo el informante y también ha adoptado las medidas del caso seleccionando a los más calificados técnicos en materia educativa y preventiva contra la drogadicción.

01/01 91 07253

11176
11343
11350
11360
20232
65280
66151
11226
11227
65092
10184

Doc: 11192

S E C R E T

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS
PARA AMERICA LATINA
--MAYO/JUNIO 1991--

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

CONTROL DEL TRANSPORTE DE QUIMICOS PRECURSORES

EN LA NOVENA CONFERENCIA SOBRE EL CONTROL INTERNACIONAL DE DROGAS, CELEBRADA EN CARTAGENA DURANTE LA ULTIMA SEMANA DE ABRIL, DELEGADOS DE MUCHAS NACIONES LATINOAMERICANAS SOLICITARON ALGO QUE SUS GOBIERNOS HAN QUERIDO POR LARGO TIEMPO -- CONTROLES MAS ESTRICTOS SOBRE LA EXPORTACION DE QUIMICOS PRECURSORES DESTINADOS A LOS PRODUCTORES ILICITOS DE COCAINA EN AMERICA DEL SUR.
SU PETICION COLECTIVA FUE DIRIGIDA A LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS DE EUROPA OCCIDENTAL, EN ESPECIAL ALEMANIA, HOLANDA, Y BELGICA, QUE HAN SIDO IDENTIFICADAS EN INVESTIGACIONES RECIENTES COMO LAS PRINCIPALES OFENSORAS. DOS SOLICITUDES FORMALES DE ACCION FUERON ENVIADAS DURANTE LA SESION FINAL DE LA CONFERENCIA -- UNA AL GRUPO DE SIETE (G-7) PODERES INDUSTRIALIZADOS Y OTRA A LA COMUNIDAD EUROPEA.
OTRA SOLICITUD URGENTE DE UN EXAMEN MAS MINUCIOSO DE LAS EXPORTACIONES QUIMICAS A AMERICA LATINA FUE REDACTADA DURANTE UN SEMINARIO INTERNACIONAL RECIENTE EN LA PAZ. DELEGADOS DE 11 NACIONES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL PIDIERON A EXPORTADORES QUE IMPLEMENTARAN CONTROLES MAS ESTRICTOS SOBRE UNAS 40 SUBSTANCIAS QUIMICAS, PERO SU SOLICITUD DE SUMA PRIORIDAD FUE LA DE QUE SE IMPUSIERAN CONTROLES ABSOLUTOS SOBRE CINCO PRECURSORES QUE SE CONSIDERAN ESENCIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA -- ACETONA METILICA ETILICA, ACIDO

S E C R E T

Fecha de: 6/8/91
Pasa a: Narcotr.
Nº de identificación: 9101151

01/05

9107254

SE REFUERZA LA ACTITUD CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO
SUIZA, EL MAS CONOCIDO REFUGIO SEGURO PARA MONEDA OBTENIDA BAJO CIRCUNSTANCIAS DUDOSAS, ANUNCIO A PRINCIPIOS DE MAYO QUE VA A ABOLIR CUENTAS BANCARIAS ANONIMAS. EL DECRETO, QUE ENTRARA EN VIGOR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN GENERAL FUE APLAUDIDO POR LOS BANQUEROS SUIZOS. UN OFICIAL DIJO QUE ALGUNA GENTE SE ATEMORIZARIA PERO QUE POR LO REGULAR UN BANCO PREFIERE NO TENER ESA LA CLASE DE CLIENTE.
LA DECISION SUIZA APARENTEMENTE HA TENIDO GRAN IMPACTO EN AMERICA LATINA. EN SU REUNION EN LA CAPITAL CHILENA A PRINCIPIOS DE JUNIO, LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) ACORDO REDACTAR UNA LEY CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO QUE LE HARIA MAS FACIL A LOS PAISES MIEMBROS DECIDIR ADOPTARLA PARA OBSERVAR EL TRANSITO DE FONDOS ILEGALES.
DURANTE OTRA CONFERENCIA A PRINCIPIOS DE JUNIO, LOS SECRETARIOS DE FINANZAS DE CINCO TERRITORIOS BRITANICOS EN EL CARIBE SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMANES PARA DISCUTIR UNA ESTRATEGIA COMUN COSA DE PONER FIN A LA PRACTICA DE BLANQUEO DE DINERO POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA REGION. DURANTE LA SESION DE

03 8107254

11176 ✓
11343 ✓
11350 ✓
11360 ✓
20232 ✓
65280 ✓
66151 ✓
11226 ✓
11217 ✓
65092 ✓
10184 ✓

FILES Rec 11192 caida

S E C R E T

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS
PARA AMERICA LATINA
--MAYO/JUNIO 1991--

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

CONTROL DEL TRANSPORTE DE QUIMICOS PRECURSORES

EN LA NOVENA CONFERENCIA SOBRE EL CONTROL INTERNACIONAL DE DROGAS, CELEBRADA EN CARTAGENA DURANTE LA ULTIMA SEMANA DE ABRIL, DELEGADOS DE MUCHAS NACIONES LATINOAMERICANAS SOLICITARON ALGO QUE SUS GOBIERNOS HAN QUERIDO POR LARGO TIEMPO -- CONTROLES MAS ESTRICTOS SOBRE LA EXPORTACION DE QUIMICOS PRECURSORES DESTINADOS A LOS PRODUCTORES ILICITOS DE COCAINA EN AMERICA DEL SUR.
SU PETICION COLECTIVA FUE DIRIGIDA A LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS DE EUROPA OCCIDENTAL, EN ESPECIAL ALEMANIA, HOLANDA, Y BELGICA, QUE HAN SIDO IDENTIFICADAS EN INVESTIGACIONES RECIENTES COMO LAS PRINCIPALES OFENSORAS. DOS SOLICITUDES FORMALES DE ACCION FUERON ENVIADAS DURANTE LA SESION FINAL DE LA CONFERENCIA -- UNA AL GRUPO DE SIETE (G-7) PODERES INDUSTRIALIZADOS Y OTRA A LA COMUNIDAD EUROPEA.
OTRA SOLICITUD URGENTE DE UN EXAMEN MAS MINUCIOSO DE LAS EXPORTACIONES QUIMICAS A AMERICA LATINA FUE REDACTADA DURANTE UN SEMINARIO INTERNACIONAL RECIENTE EN LA PAZ. DELEGADOS DE 11 NACIONES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL PIDIERON A EXPORTADORES QUE IMPLEMENTARAN CONTROLES MAS ESTRICTOS SOBRE UNAS 40 SUBSTANCIAS QUIMICAS, PERO SU SOLICITUD DE SUMA PRIORIDAD FUE LA DE QUE SE IMPUSIERAN CONTROLES ABSOLUTOS SOBRE CINCO PRECURSORES QUE SE CONSIDERAN ESENCIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA -- ACETONA METILICA ETILICA, ACIDO

S E C R E T

Fecha de [illegible] 6/6/91
Pase a Narcotr.
Nº de identificación 91011151

01105

9107254

CLORHIDRICO, PERMANGANATO DE POTASIO, ACIDO SULFURICO Y TOLUENO. EL MINISTRO DE LO EXTERIOR BOLIVIANO CARLOS ITURRALDE PIDIO SE LE PERMITIERA DIRIGIR UNA SOLICITUD A LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA QUE CONTROLEN LA EXPORTACION DE ESTAS SUBSTANCIAS.
EL MINISTRO DE JUSTICIA COLOMBIANO JAIME GIRALDO TAMBIEN ABOGA FRANCAMENTE POR CONTROLES SOBRE QUIMICOS PRECURSORES. DESPUES DE LLEGAR A VIENA A PRINCIPIOS DE MAYO PARA ASISTIR A UNA REUNION DE LA JUNTA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE NARCOTICOS DE LA ONU, EL DIJO A REPORTEROS QUE UN ACUERDO FIRMADO CON ESTADOS UNIDOS HABIA AYUDADO A INTERCEPTAR EL DESVIO DE ALGUNOS QUIMICOS A LOS CARTELES DE COCAINA. EL HIZO NOTA DE QUE ACUERDOS SIMILARES NO HAN SIDO FIRMADOS CON LAS PRINCIPALES NACIONES EUROPEAS QUE MANUFACTURAN QUIMICOS Y MUCHAS DE SUS EXPORTACIONES VAN A PARAR EN MANOS SUCIAS.

NUEVAS RUTAS PARA MERCADOS NUEVOS

CONFRONTADOS CON UNA DEMANDA DE COCAINA QUE NO AUMENTA EN ESTADOS UNIDOS Y PRECIOS EN LA CALLE QUE CONTINUAN BAJOS PARA SU PRODUCTO EN NUEVA YORK, MIAMI Y LOS ANGELES, LOS CARTELES DE DROGAS SURAMERICANOS AVIDAMENTE DESARROLLAN MERCADOS EUROPEOS MAS LUCRATIVOS — UN REPORTERO LO DESCRIBIO HACE POCO COMO EL MERCADO QUE CRECE DE LA DECADA DE 1990. POR EJEMPLO, UN GRAMO DE COCAINA EN EUROPA SE VENDE HASTA POR US$250 -- Y EN EE. UU. SOLO CUESTA US$100.
SEGUN ESTADISTICAS DE LA ONU, LAS TOMAS DE COCAINA EN EUROPA SE DUPLICARON EN DOS ANOS. SUS BASES DE ENTRADA INICIALES FUERON ESTABLECIDAS EN ESPANA, PERO LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI AHORA HAN ESTABLECIDO REDES COMPLICADAS DE DISTRIBUCION EN OTROS LUGARES, TALES COMO PORTUGAL, ITALIA, Y HOLANDA.
LAS OPORTUNIDADES PARA EXTENDERSE AUN MAS CASI NO TIENEN LIMITE. POR EJEMPLO, ROTTERDAM EN EL PRESENTE RECIBE 40.000 CONTENEDORES DE CARGA AL ANO DE AMERICA DEL SUR. DESPUES DE 1992, CUANDO LA COMUNIDAD EUROPEA ELIMINE LAS BARRERAS DE ADUANAS PARA CREAR UN SOLO MERCADO, PUERTOS COMO ROTTERDAM DE SEGURO SE VOLVERAN LOS CORREDORES PRINCIPALES PARA LA COCAINA EN UNA EUROPA SIN FRONTERAS.
PARA LLEGAR AL CRECIENTE MERCADO EN EUROPA, LOS CARTELES DE COCAINA USAN POR LO MENOS DOS RUTAS RELATIVAMENTE NUEVAS Y DE MUCHO TRANSITO HACIA LA COSTA DEL ATLANTICO DE AMERICA DEL SUR -- POR BRASIL, ARGENTINA Y URUGUAY, Y MAS AL NORTE POR SURINAM.
EL ARGENTINO ALBERTO LESTELLE, SECRETARIO NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL ABUSO DE DROGAS Y DEL TRAFICO DE NARCOTICOS, LLAMO LA RUTA DE TRANSITO POR SU PAIS, EL OLEAJE SURENO DEL COMERCIO DE COCAINA. EL PREDIJO QUE LAS FUERZAS ANTIDROGAS EN ARGENTINA CONFISCARIAN MAS DE DOS TONELADAS DE COCAINA ESTE ANO, CASI EL DOBLE QUE LA CANTIDAD DEL ANO PASADO QUE HABIA SIDO LA MAS GRANDE HASTA LA FECHA.
LA RUTA DE COCAINA A EUROPA VIA SURINAM CON FRECUENCIA COMIENZA EN LETICIA, ACTIVO PUERTO COLOMBIANO DEL RIO SOLIMOES, TRIBUTARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA DEL AMAZONAS. DE ALLI, SI LAS TOMAS RECIENTES SON INDICACION DE UN PATRON ESTABLECIDO, LOS CARGAMENTOS DE COCAINA VAN RIO ABAJO A LA ISLA MARAJO PARA TRASPASO A BUQUES MAS GRANDES COSTANEROS RUMBO A PARAMARIBO, CAPITAL DE SURINAM. LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE SURINAM COMO PUNTO DE TRANSITO SE REFLEJA EN LAS FRECUENTES TOMAS DE COCAINA EN HOLANDA EN BUQUES Y AVIONES QUE LLEGAN DESDE SU ANTIGUA COLONIA.

SE REFUERZA LA ACTITUD CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO

SUIZA, EL MAS CONOCIDO REFUGIO SEGURO PARA MONEDA OBTENIDA BAJO CIRCUNSTANCIAS DUDOSAS, ANUNCIO A PRINCIPIOS DE MAYO QUE VA A ABOLIR CUENTAS BANCARIAS ANONIMAS. EL DECRETO, QUE ENTRARA EN VIGOR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN GENERAL FUE APLAUDIDO POR LOS BANQUEROS SUIZOS. UN OFICIAL DIJO QUE ALGUNA GENTE SE ATEMORIZARIA PERO QUE POR LO REGULAR UN BANCO PREFIERE NO TENER ESA LA CLASE DE CLIENTE. LA DECISION SUIZA APARENTEMENTE HA TENIDO GRAN IMPACTO EN AMERICA LATINA. EN SU REUNION EN LA CAPITAL CHILENA A PRINCIPIOS DE JUNIO, LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) ACORDO REDACTAR UNA LEY CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO QUE LE HARIA MAS FACIL A LOS PAISES MIEMBROS DECIDIR ADOPTARLA PARA OBSERVAR EL TRANSITO DE FONDOS ILEGALES.
DURANTE OTRA CONFERENCIA A PRINCIPIOS DE JUNIO, LOS SECRETARIOS DE FINANZAS DE CINCO TERRITORIOS BRITANICOS EN EL CARIBE SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMANES PARA DISCUTIR UNA ESTRATEGIA COMUN COSA DE PONER FIN A LA PRACTICA DE BLANQUEO DE DINERO POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA REGION. DURANTE LA SESION DE

03 8107254-

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA DE DOS DIAS, EL SECRETARIO DE FINANZAS DE LAS CAIMANES, THOMAS JEFFERSON, PIDIO SE ADOPTARA LEGISLACION QUE PERMITIERA EL QUE INFORMACION BANCARIA FUERA ASEQUIBLE A INVESTIGADORES DEL GOBIERNO QUE TRATABAN DE INFORMARSE SOBRE ESTRATAGEMAS DEL BLANQUEO DE DINERO.
EL BLANQUEO DE DINERO TAMBIEN ESTABA EN LA ORDEN DEL DIA EN UNA REUNION CUMBRE DEL PACTO ANDINO EN CARACAS A MEDIADOS DE MAYO. LOS PRESIDENTES DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERU, Y VENEZUELA JURARON LUCHAR CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS POR "TODOS LOS MEDIOS POSIBLES". INCLUIDA EN UN PAQUETE DE PROPUESTAS ANTIDROGAS ESTABA LA CREACION DE UN BANCO DE DATOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION COSA DE AYUDAR A IDENTIFICAR CAPITAL O INVERSIONES CUYO ORIGIN NO ESTA CLARO.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR
ARGENTINA
SIN DEJARSE INTIMIDAR POR ALEGACIONES DE QUE MIEMBROS DE LA FAMILIA DE SU ESPOSA, DE LA QUE ESTA SEPARADO, HAN ESTADO ENVUELTOS EN ACTIVIDADES DE LAVADO DE DINERO, EL PRESIDENTE ARGENTINO CARLOS MENEM ESTA CUMPLIENDO SU PROMESA DE MEDIADOS DE ABRIL DE DECLARAR "GUERRA TOTAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS". UNO DE SUS PRIMEROS ACTOS FUE EL FIRMAR UN DECRETO QUE CREABA EL SERVICIO FEDERAL DE CONTROL DE NARCOTICOS. EL SECRETARIO PARA LA PREVENCION DE DROGAS ALBERTO LESTELLE ANUNCIO DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA DE PRINCIPIOS DE JUNIO QUE EL NUEVO SERVICIO COMENZARIA OPERACIONES DENTRO DE 30 A 60 DIAS. LESTELLE ANADIO QUE ALGUN PERSONAL CON EXPERIENCIA PREVIA EN EL CONTROL DE DROGAS SERIA ASIGNADO A LA NUEVA UNIDAD DE OTRAS ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD.
MAS DE 200 AGENTES DE POLICIA ANTIDROGAS DE ARGENTINA, BOLIVIA, Y PARAGUAY LANZARON LA "OPERACION TRES FRONTERAS" EL 1 DE JUNIO. EL OBJETIVO DE LA OFENSIVA, QUE HABIA SIDO PLANEADA EN ABRIL DURANTE UNA SESION DE ESTRATEGIA TRILATERAL EN BUENOS AIRES, ES EL DESALOJAR Y DESTRUIR LAS REDES DE CONTRABANDO DE COCAINA QUE HAN ESTADO OPERANDO CON VERDADERA IMPUNIDAD EN LAS AREAS FRONTERIZAS DE ESCASA POBLACION. FUERZAS ARGENTINAS QUE VAN A PARTICIPAR EN LA OPERACION SE HAN ESTADO CONCENTRANDO EN LA PARTE NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA, DONDE SE HAN TOPADO CON BANDAS DE CONTRABANDISTAS BIEN ARMADOS.
AMBAS, LA DECLARACION DEL PRESIDENTE MENEM DE "GUERRA TOTAL" Y "LA OPERACION TRES FRONTERAS" FUERON INCITADAS POR LA CONSTANTE INVASION

POR TRAFICANTES INTERNACIONALES DE COCAINA. EL JEFE DE POLICIA JORGE ALBERTO VASQUEZ, QUE ENCABEZA LA BRIGADA ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA FRONTERIZA PARAMILITAR, DIJO A REPORTEROS A FINES DE MAYO QUE TRAFICANTES COLOMBIANOS ESTAN COMPRANDO GRANJAS Y GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO EN EL NOROESTE DE ARGENTINA, SE CREE QUE PARA BLANQUEO DE DINERO DE DROGAS. PERO LA TOMA RECIENTE DE VARIOS CARGAMENTOS DE MUCHAS TONELADAS DE HOJAS DE COCA DE BOLIVIA SUGIERE QUE LOS COLOMBIANOS QUIZAS TAMBIEN ESTEN ESTABLECIENDO LABORATORIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA EN SU RECIEN ADQUIRIDAS PROPIEDADES.

CHILE

EL GOBIERNO CHILENO DEL PRESIDENTE PATRICIO AYLWIN TAMBIEN LUCHA POR INTERRUMPIR EL TRAFICO DE COCAINA QUE HA AUMENTADO GRANDEMENTE A TRAVES DE SUS FRONTERAS AL NORTE. BELISARIO VELASCO, SECRETARIO ADJUNTO DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR DE CHILE, HIZO NOTA DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE HACE SOLO CINCO ANOS SE CONSIDERABA EL TRAFICO DE DROGAS COMO "PROBLEMA SECUNDARIO". PERO AHORA, EL CONTRABANDO DE COCAINA A TRAVES DE LA FRONTERA DE 600 KILOMETROS CON PERU Y BOLIVIA ES EVENTO DIARIO. EL PROBLEMA, ADMITIO VELASCO, SE HA COMPLICADO EN MESES RECIENTES DEBIDO A LA CORRUPCION EXTENSA EN LA FUERZA POLICIACA, QUE FORZO AL GOBIERNO A DEJAR CESANTES A 250 POLICIAS.

CHILE TAMBIEN ESTA PLAGADA CON UN INCREMENTO EN EL ABUSO DE DROGAS. UN ESTUDIO POR EL GOBIERNO COMPLETADO HACE POCO INDICO QUE EL 18 POR CIENTO DE LOS 5.000 CHILENOS ENTREVISTADOS EN CUATRO CIUDADES PRINCIPALES USA DROGAS CON REGULARIDAD. Y MAS DE UN TERCIO DE LOS QUE ADMITIERON EL ABUSO FUERON CLASIFICADOS COMO ADICTOS QUE NECESITAN TRATAMIENTO EN CENTROS DE REHABILITACION. EN REACCION A LOS CRECIENTES PROBLEMAS NACIONALES DE ADICCION, EL GOBIERNO LANZO EN MARZO UN PROGRAMA DE PRIORIDAD PARA LA REHABILITACION DE ADICTOS QUE COSTARA US$5 MILLONES.

URUGUAY

TAMBIEN BAJO LA CRECIENTE PRESION DE LA INVASION DE LOS TRAFICANTES DE COCAINA EN LA REGION DEL CONO SUR, URUGUAY FIRMO UN ACUERDO ANTIDROGAS CON LA GRAN BRETANA A MEDIADOS DE JUNIO. EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ALBERTO LACALLE YA HA FIRMADO UN ACUERDO CON ESTADOS UNIDOS PARA AYUDAR A MODERNIZAR LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN CUANTO A CASOS DE TRAFICO DE DROGAS Y DE BLANQUEO DE DINERO.

LAS LEYES SOBRE EL SECRETO BANCARIO EN EL PRESENTE EN URUGUAY PROHIBEN QUE SE REVELE INFORMACION SOBRE LOS DUENOS DE CUENTAS Y SUS TRANSACCIONES, A NO SER QUE UNA CORTE LOCAL REQUIERA QUE EL ORIGEN DE

03 0107254

DEPOSITOS SEA REVELADO PARA FINES INVESTIGATIVOS. HUBO UN ADELANTO ESPERADO POR MUCHO TIEMPO A FINES DE ABRIL CUANDO EL CONGRESO URUGUAYO ADOPTO LEGISLACION QUE PERMITE A AGENTES ANTINARCOTICOS EL INVESTIGAR EL ORIGEN DE DEPOSITOS DE MAS DE US$10.000.

CENTRO Y NORTE DE SUR AMERICA

BOLIVIA

BOLIVIA, QUE TODAVIA LUCHA POR RECOBRARSE DE UN ESCANDALO DEVASTADOR SOBRE CORRUPCION EN Y LA PURGA DE SUS FUERZAS POLICIACAS Y ANTIDROGAS EN ABRIL, CAUTELOSAMENTE CONSIDERA CON OPTIMISMO EL PROGRESO Y DIRECCION DE SU GUERRA CONTRA EL TRAFICO DE COCAINA. EN UN DISCURSO A LA NACION EL 28 DE MAYO, EL PRESIDENTE JAIME PAZ ZAMORA SE JACTO DE QUE BOLIVIA POR FIN TIENE UN GOBIERNO QUE VERDADERAMENTE ARRESTA A TRAFICANTES DE DROGAS. EL REAFIRMO EL COMPROMISO DE BOLIVIA CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE HACER TODO ESFUERZO POSIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE COCAINA.

DOS DIAS ANTES DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE AGENTES DE POLICIA, DE HECHO, CAPTURARON A EUSEBIO ORLANDO CANDIA, UNO DE LOS 12 PRINCIPALES CABECILLAS DE REDES DE COCAINA EN EL PAIS. SE REPORTO QUE LA RED DE CONTRABANDO DE CANDIA DE VARIOS MILLONES DE DOLARES HABIA SIDO DESMANTELADA, Y QUE SE CONFISCARON SUS PROPIEDADES, ENTRE LAS CUALES HABIA UN BALNEARIO DE TURISTAS, QUE HABIAN SIDO COMPRADAS PARA BLANQUEAR SUS GANANCIAS.

PERO LA SITUACION EN EL CHAPARE, UNA DE LAS REGIONES MAS EXTENSAS EN EL MUNDO DEDICADAS AL CULTIVO DE COCA, PERMANECE SIN ACLARAR. FUERTES LLUVIAS DE PRIMAVERA CONTRIBUYERON A UNA REDUCCION DE LA COSECHA LO QUE CAUSO UN AUMENTO EN EL PRECIO DE LAS HOJAS, Y RESULTA EN QUE EL CULTIVO DE LA COCA ES ESCASAMENTE DE PROVECHO UNA VEZ MAS. MUCHOS DE LOS TRAFICANTES PRINCIPALES, SIN EMBARGO, HAN ABANDONADO SUS BALUARTES EN EL CHAPARE, MUDANDO LAS OPERACIONES DE PROCESAMIENTO Y CONTRABANDO DE COCAINA A LA RELATIVA SEGURIDAD DEL BENI, REGION FORESTAL ADYACENTE A LA FRONTERA SIN PATRULLAR CON BRASIL.

DADA LA PERSPECTIVA INCIERTA, HAY FUERTE APOYO DE PARTE DEL GOBIERNO EN PRO DE LA DECISION ANTERIOR DEL PRESIDENTE PAZ ZAMORA DE PERMITIR QUE TROPAS DEL EJERCITO BOLIVIANO PARTICIPEN EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. AL HABLAR A REPORTEROS EN LA PAZ A MEDIADOS DE MAYO, EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA SOCIAL GONZALO TORRICO DIJO QUE EL DETERIORO CONTINUO DE LOS PROBLEMAS DE TRAFICO DE DROGAS HA HECHO NECESARIA LA PARTICIPACION DEL EJERCITO EN LA LUCHA.

BRASIL

.06 9107254

EL CLIMA DE INCERTIDUMBRE QUE PREVALECE SOBRE EL RESULTADO DE LA LUCHA DE BRASIL CONTRA LAS DROGAS GENERA CRECIENTE PREOCUPACION ENTRE SUS VECINOS INMEDIATOS Y OBSERVADORES EN EL EXTERIOR. IRVING TRAGEN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION SOBRE EL CONTROL DE DROGAS DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), HACE POCO ADVIRTIO QUE LAS FRONTERAS INDEFENSAS DE BRASIL Y ESFUERZOS ANTINARCOTICOS SIN SUFICIENTES FONDOS TORNAN AL PAIS EN PRINCIPAL CANDIDATO PARA VOLVERSE "UNA NUEVA COLOMBIA".
SE COMPRENDE QUE EL RETO DE MILES DE KILOMETROS DE FRONTERAS ABIERTAS EN LA REGION AMAZONICA DE BRASIL HAYA ABRUMADO A LAS FUERZAS DE POLICIA Y DE SEGURIDAD DE LA NACION. EL GENERAL SOCRATES DA COSTA MONTEIRO, MINISTRO DE AERONAUTICA DE BRASIL, ADMITIO DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE SU MINISTERIO NO TIENE LOS FONDOS NECESARIOS PARA INSTALAR UNA RED DE RADAR PARA OBSERVAR LAS MILES DE PISTAS CLANDESTINAS USADAS EN EL PRESENTE POR AVIONES DE DROGAS COLOMBIANOS Y BOLIVIANOS EN LA REGION DEL AMAZONAS.
EVIDENCIA DEL DESAFIO SIN CONFRONTAR DE LAS FRONTERAS ABIERTAS SE PUEDE OBSERVAR EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS DE BRASIL. EN PORTO VELHO, CAPITAL DEL ESTADO DE RONDONIA, COCAINA BOLIVIANA SE VENDE ABIERTAMENTE EN LAS CALLES. OFICIALES DE LA POLICIA OFICIAL ALLA CALCULAN QUE 10 TONELADAS DE LA DROGA SON ENTRADAS DE CONTRABANDO AL ESTADO DESDE LA PROVINCIA BOLIVIANA DE BENI CADA MES.
OTRO PROBLEMA AMEDRENTADOR ES EL CULTIVO DE COCA QUE SE EXTIENDE EN LA REGION DE LA FRONTERA NORTENA, QUE CON EL TIEMPO PODRIA TORNAR A BRASIL EN PAIS PRINCIPAL EN LA PRODUCCION DE LA DROGA. SEGUN FUENTES DE LA POLICIA, NARCOTRAFICANTES COLOMBIANOS EN EL ESTADO DE AMAZONAS ESTAN ANIMANDO A LOS INDIOS TUCANO, AMUA, Y MACU A QUE SIEMBREN EPADU, VARIEDAD BRASILENA DE LA COCA ANDINA.
TOMAS, TALES COMO UN CARGAMENTO DE 90 KILOS DE COCAINA CONFISCADAS EN SAO PAULO A PRINCIPIOS DE MAYO, SE REPORTAN CON MONOTONIA EN LA PRENSA. PERO SI LAS CIFRAS DE RONDONIA SON PRECISAS, LAS PERDIDAS DE LOS TRAFICANTES DEBIDAS A ACCION POLICIACA SON SOLO PEQUENAS CANTIDADES QUE ELLOS PUEDEN SOPORTAR. FRANCAMENTE ALARMADO POR LAS INVASIONES DESDE COLOMBIA Y BOLIVIA, EL GOBIERNO DE BRASIL RECIENTEMENTE DECIDIO ESTABLECER OFICINAS DE INTERPOL EN RIO DE JANEIRO Y SAO PAULO.
COLOMBIA
DOS DESARROLLOS DE IMPORTANCIA A FINES DE JUNIO -- LA RENDICION DEL LIDER DEL CARTEL DE MEDELLIN PABLO ESCOBAR Y LA DECISION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ELIMINAR LA ENTREGA A PAISES EXTRANJEROS DE

07 · 810725

PRISIONEROS -- ECLIPSARON TODOS LOS OTROS REPORTAJES DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS DE COLOMBIA QUE APARENTEMENTE AMAINA. PERIODISTAS Y OTROS COLOMBIANOS PROMINENTES SIGUEN SIENDO ASESINADOS, JUECES Y OFICIALES ELECTOS SON INTIMIDADOS, Y LO MAS IMPORTANTE DE TODO -- COCAINA DE PRIMERA CALIDAD TODAVIA SE EXPORTA DE COLOMBIA A LOS MERCADOS MUNDIALES.

A LA RENDICION DE PABLO ESCOBAR SE LE DIO TANTA PUBLICIDAD ADELANTADA QUE CUANDO OCURRIO EL 19 DE JUNIO PARECIO MAS BIEN UNA COSA COMUN. QUIZAS MAS MERECEDORA DE ATENCION QUE LA RENDICION EN SI FUE EL HECHO QUE ESCOBAR ESPERO A QUE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DECIDIERA PROHIBIR LA ENTREGA DE SOSPECHOSOS A PAISES EXTRANJEROS ANTES DE EL RENDIRSE A LAS AUTORIDADES.

ADEMAS DE DECIDIR EXACTAMENTE CUANDO Y BAJO QUE CONDICIONES EL SE RENDIRIA, ESCOBAR ESCOGIO SU PROPIA CARCEL -- UNA PRISION PRIVADA DE ALTA SEGURIDAD CERCA DE SU PUEBLO NATAL DE ENVIGADO, QUE HABIA SIDO DISENADA ORIGINALMENTE PARA QUE SE USARA, IRONICAMENTE, COMO HOGAR PARA DROGADICTOS QUE SE RECUPERABAN. UN PERIODISTA LE DIO EL MOTE DE "HOTEL ESCOBAR"; LA PRISION EN LAS MONTANAS A MAS ALTURA QUE MEDELLIN TIENE BANOS PRIVADOS, JARDINES, CANCHAS PARA JUEGOS Y SALONES DE DIVERSION. "NO HAY MUCHO MAS QUE HACERLE", DIJO UN OFICIAL DEL EJERCITO COLOMBIANO A CARGO DE LA SEGURIDAD DE LA PRISION. "SOLO NECESITA UNA MESA DE BILLAR EN UNA DE LAS SALAS DE JUEGO."

ADEMAS DE GOZAR DE TODAS LAS COMODIDADES DE SU HOGAR, ESCOBAR Y OTROS MIEMBROS DEL CARTEL DETENIDOS EN LA PRISION DE ENVIGADO DEBIAN PODER CONTINUAR MANEJANDO SUS OPERACIONES DEL TRAFICO DE DROGAS -- IGUAL QUE LOS HERMANOS OCHOA LO HAN HECHO DESDE UNA PRISION ESPECIAL EN SU PUEBLO NATAL DE ITAGUI, CERCA DE MEDELLIN TAMBIEN. UN ALTO OFICIAL COLOMBIANO DE LA FUERZA DE APLICACION DE LEYES DIJO QUE DE HECHO LOS OCHOA SI ESTAN OCUPADOS EN EL NARCOTRAFICO. QUE NO SE HA VISTO NADA QUE SUGIERA QUE ELLOS VAN A ABANDONAR SU NEGOCIO, Y QUE NO HAY NADA QUE IMPIDA A ESCOBAR EL HACER LO MISMO.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE VOTO EL INCLUIR UNA PROHIBICION SOBRE LA EXTRADICION EN LA NUEVA CONSTITUCION COLOMBIANA QUE FUE LA CULMINACION DE UN ESFUERZO DE SEIS MESES POR EL CARTEL DE MEDELLIN DE PRESIONAR A LOS MIEMBROS A TOMAR ACCION AFIRMATIVA SOBRE UN PUNTO QUE EL PRESIDENTE GAVIRIA INSISTIA ERA PRERROGATIVA DE LA RAMA EJECUTIVA. LA CAMPANA DE INTIMIDACION INCLUIA COMUNICADOS EN MOMENTOS CUIDADOSAMENTE ESCOGIDOS, LARGOS EXPEDIENTES LEGALES QUE RECOMENDABAN UNA PROSCRIPCION CONSTITUCIONAL DE LA EXTRADICION, Y "REGALOS" PARA MIEMBROS CLAVES DE LA ASAMBLEA. EL "GESTO" MAS RECIENTE DEL CARTEL

08 9107254

FUE LA PUESTA EN LIBERTAD DE DOS PERIODISTAS PROMINENTES JUSTO CUANDO LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE COMENZABA SU DEBATE FINAL SOBRE EL TEMA CONTROVERSIAL DE LA EXTRADICION.
ESTRATEGAS DEL CARTEL DE MEDELLIN HASTA RECURRIERON A ACTOS DE TERRORISMO PARA ASEGURAR QUE SUS PETICIONES DE APOYO POR LA ASAMBLEA FUERAN TOMADAS EN SERIO. POCO DESPUES QUE EL ANTIGUO MINISTRO DE JUSTICIA ENRIQUE LOW MURTRA, FUERTE DEFENSOR DE LA EXTRADICION, FUE ASESINADO EL 30 DE ABRIL, 'LA SEMANA' DE BOGOTA DIJO QUE EL HABIA SIDO MATADO PARA INTIMIDAR A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. UNOS DIAS ANTES DOS REPORTEROS DE 'EL ESPECTADOR' FUERON ASESINADOS EN LA CIUDAD DE SEGOVIA EN EL NORTE. ESTE PERIODICO DE BOGOTA POR MUCHO TIEMPO HA SIDO FRANCO CRITICO DE LOS CARTELES DE DROGAS DE COLOMBIA. PERDIDOS TRAS LOS GRANDES TITULARES SOBRE LA RENDICION DE ESCOBAR Y LA PROHIBICION DE EXTRADICION HUBO VICTORIAS EN EL GUERRA CONTRA LAS DROGAS QUE FUERON TOTALMENTE PASADAS POR ALTO. A FINES DE MAYO, POLICIAS ANTINARCOTICOS CONFISCARON TRES TONELADAS METRICAS DE COCAINA EN LA PROVINCIA DE CAQUETA EN EL SUR. UNOS DIAS ANTES, DOS CAZAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA FORZARON A UN AVION DE DROGAS QUE LLEVABA 500 KILOS DE COCAINA A ATERRIZAR EN EL AEROPUERTO DE CALI. EL BIMOTOR FUE FUE SEGUIDO POR RADAR DESDE QUE DESPEGO DE UNA PISTA CLANDESTINA EN LA PROVINCIA DE VALLE, ATALAYA DEL CARTEL DE CALI.

PARAGUAY

AL IGUAL QUE TODOS SUS VECINOS PRESTOS A HACER GUERRA, PARAGUAY SE HA VISTO FORZADA A TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA REFORZAR SUS DEFENSAS CONTRA EL ATAQUE REGIONAL DEL TRAFICO DE COCAINA Y EL ABUSO DE DROGAS. EL GOBIERNO ANUNCIO A MEDIADOS DE MAYO QUE ESTABA ESTABLECIENDO UNA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS PARA COORDINAR AMBAS LAS REACCIONES OFICIALES Y LAS PRIVADAS HACIA LOS RAPIDOS AUMENTOS DEL TRAFICO DE NARCOTICOS, ABUSO DE DROGAS, Y LA DROGADICCION.
MUCHA DE LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRAFICO EN PARAGUAY SE HA CONCENTRADO EN LA CIUDAD DEL ESTE DE PEDRO JUAN CABALLERO, EN LA FRONTERA CON BRASIL. PERO EL COMISIONADO DE POLICIA FULVIO RAMON ALDAMA, QUE ENCABEZA EL DIRECTORADO NACIONAL DE NARCOTICOS DE PARAGUAY, NEGO REPORTES RECIENTES DE FUENTES DE LA POLICIA BRASILENA QUE EL CARTEL DE MEDELLIN HABIA ESTABLECIDO UNA BASE DE OPERACIONES ALLI. ALDAMA DIJO QUE SERIA BASTANTE DIFICIL QUE UNA BASE DEL CARTEL DE MEDELLIN EXISTIERA ALLI SIN ENTERARSE ELLOS.
EL QUE EXISTA O NO UNA BASE DEL CARTEL DE MEDELLIN ALLI, PEDRO JUAN CABALLERO PADECE DE UN EXCESO DE VIOLENCIA RELACIONADA CON DROGAS. A FINES DE ABRIL, EL PERIODISTA PARAGUAYO Y COMENTARISTA DE RADIO

09 8107254

SANTIAGO LEGUIZAMON FUE ASESINADO POR PISTOLEROS SIN IDENTIFICAR MIENTRAS EL CONDUCIA SU AUTOMOVIL POR EL CENTRO DE LA CIUDAD. EL HABIA ESTADO EFECTUANDO UNA CAMPANA RADIAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS Y SU CONTRABANDO A TRAVES DE LA FRONTERA CON BRASIL Y HABIA RECIBIDO VARIAS AMENAZAS DE MUERTE.

PERU

DESPUES DE SEIS MESES DE NEGOCIACIONES, PERU Y EE. UU. FIRMARON UN ACUERDO ANTIDROGAS EN LIMA EL 14 DE MAYO. BAJO EL ACUERDO, CUYO FIN ES EL REDUCIR EL CULTIVO DE COCA Y ELIMINAR EL TRAFICO DE COCAINA, EE. UU. SE COMPROMETE A APOYAR EL DESARROLLO ECONOMICO, QUE INCLUYE PROGRAMAS DE SUBSTITUCION DE COSECHAS, PARA ALEJAR A LOS PERUANOS DEL CULTIVO DE COCA.

EN EL TERMINO DE LOS PROXIMOS SEIS MESES ARTICULOS ANADIDOS AL ACUERDO SOBRE APOYO MILITAR Y POLICIACO SERAN FIRMADOS. EE. UU. HA PRESUPUESTADO US$34 MILLONES PARA ENTRENAMIENTO Y EQUIPO MILITAR Y US$19 MILLONES PARA LA FUERZA DE POLICIA ANTINARCOTICOS DE PERU. OTROS US$34 MILLONES HAN SIDO ALOCADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO ALTERNO.

DESDE FIRMARSE EL ACUERDO ANTIDROGAS CON EE. UU., EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORI PARECE FAVORECER CON MAYOR AGRADO EL USO DE FUERZA MILITAR CONTRA LOS TRAFICANTES DE COCAINA DE SU PAIS. TRES SEMANAS DESPUES DE LA CEREMONIA DE LAS FIRMAS, EL VISITO LA BASE FORTIFICADA DE SANTA LUCIA, EN EL ALTO HUALLAGA RICO EN EL CULTIVO DE COCA, CUYO PERSONAL CONSISTE DE POLICIAS ANTINARCOTICOS.

JUSTO CINCO DIAS DESPUES DE LA VISITA DEL PRESIDENTE, EQUIPOS DE POLICIA CON HELICOPTEROS ARMADOS ATACARON Y DESTRUYERON UNA IMPORTANTE INSTALACION PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. SE CALCULA QUE EL LABORATORIO, EL MAS GRANDE JAMAS DESCUBIERNTO EN PERU, PODIA PRODUCIR UNAS 2 TONELADAS DE COCAINA AL MES.

DURANTE UNA ENTREVISTA A FINES DE MAYO EN LIMA, EL PRESIDENTE FUJIMORI CONFIRMO QUE AVIONES DEL SISTEMA AEREO DE ALARMA Y CONTROL DE EE. UU. EN DOS OCASIONES HABIAN PROVEIDO A LA FUERZA AEREA PERUANA INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN EL ESPACIO AEREO PERUANO DE AVIONES DE DROGAS COLOMBIANOS. EL ANADIO QUE INFORMACION ADICIONAL POR ESE SISTEMA PROBABLEMENTE SERIA OFRECIDA BAJO LOS ARTICULOS DEL ACUERDO ANTIDROGAS.

VENEZUELA

POR LARGO TIEMPO VICTIMA DE UN DESENFRENADO CONTRABANDO DE COCAINA A TRAVES DE SU FRONTERA CON COLOMBIA, VENEZUELA FIRMO UN ACUERDO CON EL

10 9107254

GOBIERNO COLOMBIANO A MEDIADOS DE MAYO PARA HACER MAS ESTRICTOS LOS CONTROLES EN LA FRONTERA E INICIAR OBSERVACION AEREA A LO LARGO DE LAS RUTAS DE CONTRABANDO MAS USADAS. ADEMAS, LOS DOS PAISES ACORDARON ESTABLECER UN INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE SOSPECHADAS OPERACIONES DE CONTRABANDO EN LA ACCIDENTADA Y POCO POBLADA REGION FRONTERIZA.
MENOS DE UNA SEMANA DESPUES DE FIRMARSE EL ACUERDO, UNA TOMA INESPERADA DE 650 KILOS DE COCAINA EN UN PUESTO DE ADUANAS EN EL LADO VENEZOLANO DE LA FRONTERA MOSTRO GRAFICAMENTE LA NECESIDAD DE CONTROLES MAS ESTRICTOS. OFICIALES DE ADUANAS VENEZOLANOS SOLO DECIDIERON EXAMINAR UN CAMION DESPUES QUE SU CONDUCTOR SE MOSTRO NERVIOSO AL CONTESTAR PREGUNTAS RUTINARIAS.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

UNA "LIMPIEZA DOMESTICA" PERIODICA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO MEXICANO DE LA POLICIA PARECE SER TAN INEVITABLE -- Y RENOVADORA -- COMO EL ANOCHECER DE CADA DIA. EL ULTIMO EPISODIO COMENZO EL 4 DE JUNIO, CUANDO IGNACIO MORALES LECHUGA, EL NUEVO FISCAL GENERAL DE MEXICO, ANUNCIO UNA REORGANIZACION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, CON DOS SECCIONES NUEVAS -- UNA UNIDAD ESPECIAL DE VIGILANCIA CONTRA LA CORRUPCION Y UN DIRECTORADO SOBRE ASUNTOS INTERNOS. TODAS LAS UNIDADES DE LA POLICIA FEDERAL SERAN REORGANIZADAS Y COLOCADAS BAJO EL CONTROL DIRECTO DE UN FISCAL GENERAL ADJUNTO QUE SERA NOMBRADO POR EL PRESIDENTE. HAY QUE RECONOCER LOS ERRORES PROPIOS Y ACTUAR DE ACUERDO, SEGUN EL FISCAL GENERAL.
LA REORGANIZACION DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL COMENZO SOLO CINCO DIAS DESPUES DE TERMINAR UNA TOMA VIOLENTA DE UNA PRISION EN MATAMOROS. EL ASEDIO DE 15 DIAS SIGUIO A UNA BATALLA ARMADA ENTRE DOS BANDAS RIVALES DE DROGAS. EL ENCARCELADO NARCOTRAFICANTE OLIVERIO CHAVEZ, QUE DIRIGE UNA BANDA, RECLAMO QUE OFICIALES CORRUPTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL HABIAN ORDENADO AL LIDER DE LA BANDA OPUESTA QUE LO MATARA. CHAVEZ SE RINDIO DESPUES QUE OFICIALES DE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL GARANTIZARON SU SEGURIDAD.
A PESAR DE LA APARENTE CORRUPCION GENERAL DE LA POLICIA, AGENTES MEXICANOS ANTIDROGAS CONTINUARON EFECTUANDO TOMAS CADA DIA MAYORES DE COCAINA COLOMBIANA. UNA DE LAS MAS RECIENTES DE VARIAS TONELADAS OCURRIO EN EL ESTADO DEL SUR DE CHIAPAS A PRINCIPIOS DE MAYO. MAS DE 200 PAQUETES DE COCAINA DE 4.7 TONELADAS METRICAS FUERON ENCONTRADOS

CIA 9107254

ABORDO DE UN AVION COLOMBIANO DESPUES QUE ATERRIZO EN UNA PISTA ABANDONADA CERCA DE TAPACHULA.

COSTA RICA

DESPUES DE SU RECIENTE DISCURSO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE EL ESTADO DE LA NACION EN SAN JOSE, EL PRESIDENTE COSTARRICENSE RAFAEL ANGEL CALDERON ENFATIZO QUE LA PLAGA GLOBAL DE DROGAS SOLO PODRIA SER VENCIDA POR ESFUERZOS COOPERATIVOS DE TODAS LAS NACIONES. ENFOCANDO ESPECIFICAMENTE SOBRE LOS OBJETIVOS REGIONALES DE COSTA RICA. EL DIJO QUE SE PLANEA EVITAR QUE AMERICA CENTRAL Y LAS ISLAS DEL CARIBE SEAN USADAS COMO PUENTE PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS A EUROPA Y AMERICA DEL NORTE.

PERO ALGUNOS OFICIALES INFORMADOS EN EL GOBIERNO DE COSTA RICA CREEN QUE LA REGION YA ESTA SIENDO USADA COMO PUENTE PARA LA COCAINA DE COLOMBIA. DURANTE UNA ENTREVISTA A PRINCIPIOS DE JUNIO, EL MINISTRO DE SEGURIDAD ADJUNTO ERICK KOBERT DIJO QUE EL CARTEL DE CALI, QUE SE DICE AHORA ES EL PRINCIPAL EXPORTADOR DE COCAINA DE COLOMBIA, EN EL PRESENTE ENVIA CERCA DE 4 TONELADAS DE LA DROGA POR COSTA RICA AL MES. LOS NARCOTRAFICANTES COLOMBIANOS, DIJO EL, HAN TORNADO A COSTA RICA EN UN "ENORME ALMACEN" PARA SUS CARGAMENTOS ILICITOS.

GUATEMALA

RAPIDOS AUMENTOS EN EL TRAFICO DE COCAINA COLOMBIANA POR LA RUTA CENTROAMERICANA TAMBIEN HAN SONADO LA ALARMA EN GUATEMALA. DURANTE UNA ENTREVISTA A FINES DE MAYO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL ANTIGUO MINISTRO DE LO INTERIOR RICARDO MENDEZ RUIZ ANADIO SU VOZ AL CRECIENTE CORO DE PESIMISTAS REGIONALES. DEL DIJO QUE EL TRAFICO DE DROGAS HABIA LLEGADO AL PAIS. Y ANADIO QUE ES OBVIO QUE AHORA GUATEMALA ES PUENTE PRINCIPAL.

AL ESTABLECER SU PUENTE PARA LA COCAINA EN GUATEMALA, LOS CARTELES COLOMBIANOS HAN SIDO AYUDADOS POR TALES TRAFICANTES LOCALES COMO ARNOLDO VARGAS ESTRADA, ALCALDE DE 52 ANOS DE UNA CAPITAL PROVINCIAL AL NORTE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. EL FUE ARRESTADO EL PASADO DICIEMBRE DESPUES QUE LA POLICIA ANTIDROGAS CONFISCO 3 TONELADAS METRICAS DE COCAINA EN DOS INCURSIONES SEPARADAS EN SUS PROPIEDADES RURALES.

UN ACTA DE OCHO ACUSACIONES EMITIDA POR LA CORTE FEDERAL EN NUEVA YORK ACUSA A VARGAS DE PROVEER UNA PISTA DE ATERRIZAJE EN UNA DE SUS FINCAS A LOS AVIONES DE DROGAS DE COLOMBIA. SE ALEGA QUE EL RECIBIA US$50.000 POR CADA VUELO QUE ATERRIZABA SIN PERCANCE EN SU PROPIEDAD. VARGAS, MIEMBRO DEL PARTIDO DE OPOSICION UNION NACIONAL DEL CENTRO, INSISTE EN QUE EL ES INOCENTE Y QUE SUS ENEMIGOS POLITICOS TRAMAN EN

1Z 9107254

SU CONTRA.
PANAMA
NO SE PUEDE NEGAR QUE COCAINA Y DINERO SUCIO DE DROGAS TODAVIA ENTRAN EN EL PAIS, PERO PANAMA HA PROGRESADO DE MANERA NOTABLE EN SU LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE NARCOTICOS DESDE PRINCIPIOS DE ANO. DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DE 1991, SEGUN ESTADISTICAS DADAS A LA PRENSA A FINES DE MAYO, LAS AUTORIDADES PANAMENAS ARRESTARON A MAS DE 900 TRAFICANTES DE DROGAS Y CONFISCARON ALGO MAS QUE 5.3 TONELADAS METRICAS DE COCAINA.
TAMBIEN SE HAN TOMADO MEDIDAS PARA REFRENAR EL BLANQUEO DE DINERO DE DROGAS. EL FISCAL GENERAL PANAMENO EL GENERAL ROGELIO CRUZ DIJO A REPORTEROS DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA RECIENTE QUE UNAS 500 CUENTAS EN BANCOS LOCALES ENLAZADAS AL BLANQUEO DE DINERO HAN ESTADO CONGELADAS DESDE LA CAIDA DEL DICTADOR MANUEL ANTONIO NORIEGA. Y AQUELLAS CUENTAS DE LAS QUE SE SOSPECHA CONTINUAN CONGELADAS, EN LAS QUE FAN SIDO DEPOSITADOS UNOS US$14 MILLONES EN GANANCIAS DE LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI DESDE COMIENZOS DE ESTE ANO.
PERO EL DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL GONZALO MENENDEZ FRANCO ADVIRTIO EN UNA DECLARACION A FINES DE ABRIL QUE LA PRESENCIA DE CARTELES DE DROGAS COLOMBIANOS TADAVIA PRESENTAN UNA SERIA AMENAZA PARA PANAMA. SEGUN UN REPORTE PUBLICADO HACE POCO POR LA POLICIA, HAY NUEVE BANDAS NARCOTRAFICANTES CONTROLADAS POR COLOMBIANOS QUE OPERAN DENTRO DEL PAIS.
EL CARIBE
BARBADOS
EN UN INTENTO DE REFORZAR SUS DEFENSAS CONTRA LA CRECIENTE AMENAZA DEL TRAFICO REGIONAL DE NARCOTICOS, BARBADOS FIRMO UN ACUERDO ANTIDROGAS CON LA GRAN BRETANA A FINES DE ABRIL. BAJO LOS ARTICULOS DEL ACUERDO, LAS DOS NACIONES SE AYUDARAN MUTUAMENTE EN INVESTIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS LEGALES, QUE INCLUYEN EL RASTREO, DETENCION, Y LA TOMA DE GANANCIAS DEL TRAFICO DE DROGAS.
DESPUES DE LA CEREMONIA DE FIRMAS EN BRIDGETOWN, EL MINISTRO DE LO EXTERIOR Y FISCAL GENERAL DE BARBADOS MAURICE KING DIJO QUE EL TRATADO ERA OTRA DEMOSTRACION DE LA DISPOSICION DE LA COMUNIODAD INTERNACIONAL DE CONSOLIDAR SUS RECURSOS PARA PROTEGER A INOCENTES DEL TRAUMA Y DESTRUCCION QUE LA PLAGA DE DROGAS INFLIGE EN LA SOCIEDAD.
DEPENDENCIAS BRITANICAS EN EL CARIBE
RODEADOS DE
CRECIENTE PREOCUPACION SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS EN LA

93 0107254

REGION, COMISIONADOS DE POLICIA DE SEIS DEPENDENCIAS BRITANICAS EN EL CARIBE SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMANES A FINES DE ABRIL PARA SU CONFERENCIA ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LEYES.
EL GOBERNADOR ALAN SCOTT DE LAS CAIMANES DIJO EN SU DISCURSO DE APERTURA QUE ERA APROPIADO Y OPORTUNO QUE LA CONFERENCIA ENFOCARA LA MAYOR PARTE DE SU ATENCION SOBRE LOS MALES CRIMINALES Y OFENSAS SOCIALES QUE EMANAN DEL ABUSO DE DROGAS. Y ANADIO QUE LA DETERMINACION CONJUNTA DE LOS GOBIERNOS ISLENOS REPRESENTADOS ALLI CONTRA TAL ABUSO ESTA BIEN RECONOCIDA.
ADEMAS DE REPASAR TODAS LAS POSIBILIDADES DISPONIBLES PARA FRENAR EL ABUSO DE DROGAS, LAS DELEGACIONES POLICIACAS DE ANGUILA, BERMUDA, ISLAS VIRGENES BRITANICAS, LAS CAIMANES, MONSERRAT, Y LAS TURCAS Y CAICOS DISCUTIERON UNA VARIADA LISTA DE TECNICAS PARA LA PROHIBICION DE DROGAS, INCLUSO EL USO DE UNIDADES DE POLICIA MARINA RECIEN ENTRENADAS.

CUBA

EN UNA CONFESION PUBLICA NADA USUAL DE QUE EL UNICO PAIS DOMINADO POR LOS COMUNISTAS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL ESTA AGOBIADO CON MALES SOCIALES, JORGE BODES, FISCAL EN JEFE DE CUBA, DIJO A PERIODISTAS QUE ASISITIAN A UNA CONFERENCIA A PRINCIPIOS DE MAYO EN LA HABANA QUE EL ABUSO DOMESTICO DE DROGAS VA EN AUMENTO. DESPUES DE HABER ASEGURADO QUE EL ABUSO DE DROGAS Y OFENSAS RELACIONADAS CON ELLAS SOLO FORMABAN UN 5 POR CIENTO DEL INDICE NACIONAL DE CRIMENES, Y QUE POR LO REGULAR ESTABA RELACIONADO CON MARIJUANA, EL ADMITIO QUE HA HABIDO CASOS DE ABUSO DE COCAINA EN LA ISLA DURANTE EL PASADO ANO.
BODES RECLAMO QUE LA UNICA COCAINA ASEQUIBLE EN CUBA ES LA QUE ES LANZADA A LAS PLAYAS POR EL MAR ORIGINARIA DE BOTES DE TRAFICANTES QUE NAVEGABAN CERCA, QUE SE HABIA CAIDO AL AGUA O HABIA SIDO ECHADA ADREDE CUANDO ERAN PERSEGUIDOS DE CERCA. LA MAYORIA DE ESTA COCAINA "ACCIDENTAL" ES VENDIDA POR ELEMENTOS CRIMINALES SEGUN EL. EL MENCIONO LA MUERTE DE VARIOS CUBANOS QUE TRATARON DE CONSUMIR COCAINA DISOLVIENDOLA EN AGUA Y ENTONCES BEBIENDO ESTE REFRESCO MORTIFERO.

GRANADA

AUNQUE LA PEQUENITA GRANADA SOLO TIENE UNA FRACCION DE LA POBLACION DE CUBA, TAMBIEN CONFRONTA UN CRECIENTE ABUSO DE DROGAS. DURANTE UN SEMINARIO HACE POCO EN LA CIUDAD CAPITAL DE ST. GEORGE, EL PSIQUIATRA DEL MINISTERIO DE SALUD EL DR. NARASINHARI ADVIRTIO QUE EL PROBLEMA DE DROGAS EN GRANADA — CON DROGADICTOS DE SOLO 13 ANOS — ES ENORME Y QUE CONTINUA EMPEORANDO. EL DIJO QUE ESTABA PREOCUPADO EN ESPECIAL POR EL RAPIDO AUMENTO EN EL NUMERO DE ADICTOS A COCAINA ADMITIDOS A

14 9107254

LOS CINCOS DE TRATAMIENTO DURANTE EL PASADO ANO.
TRINIDAD Y TOBAGO
EL PRIMER MINISTRO ARTHUR ROBINSON DE TRINIDAD Y TOBAGO ENFATIZO DURANTE UNA CONFERENCIA SOBRE SEGURIDAD A FINES DE MAYO EN PUERTO ESPANA QUE LA CULTURA DE DROGAS NO ESTA SIMPLEMENTE AMENAZANDO A NACIONES INDIVIDUALES PERO A TODA LA REGION. EL HIZO LA OBSERVACION DE QUE HOY DIA TODOS LOS ESTADOS DEL CARIBE SE PREOCUPAN MAS Y MAS SOBRE EL RIESGO A LA SEGURIDAD NACIONAL POSADO POR EL ABUSO DE DROGAS Y EL TRAFICO ILICITO DE NARCOTICOS -- MALES QUE CORROEN EL TEJIDO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO DE UN ESTADO.
SOLO CUATRO SEMANAS ANTES DE QUE EL PRIMER MINISTRO ROBINSON COMPARTIERA SU EVALUACION DEPRIMENTE DE LA AMENAZA REGIONAL DE LAS DROGAS CON LOS DELEGADOS QUE ASISTIERON A LA CONFERENCIOA DE SEGURIDAD EN PUERTO ESPANA, LA COMISION MIXTA DE TRINIDAD Y TOBAGO-VENEZUELA SOBRE NARCOTICOS ILICITOS SE REUNIO Y RECOMENDO QUE LOS DOS PAISES REDACTARAN UN TRATADO DE EXTRADICION DE INDIVIDUOS QUE COMETAN CRIMENES RELACIONADOS CON DROGAS. LA COMISION MIXTA TAMBIEN ACORDO ESTABLECER UN ENLACE DE COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LAS FUERZAS DE POLICIA Y DE GUARDA COSTAS DE AMBAS NACIONES.

PERSPECTIVA

EL DIA DESPUES DE QUE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE COLOMBIANA VOTO EL ABOLIR LA EXTRADICION, "EL ESPECTADOR" DE BOGOTA HIZO UN RESUMEN DE LA SITUACION CON DOS PALABRAS EN GRANDES TITULARES, "GANO EL TERROR". EL DIARIO QUE ES MUY FRANCO SUGERIA EN EFECTO, QUE LA POLITICA DEL GOBIERNO DE OFRECERLES A LOS TRAFICANTES LA OPORTUNIDAD DE RENDIRSE A CAMBIO DE NO SER ENTREGADOS A UN GOBIERNO EXTRANJERO HABIA ANIMADO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE A ELIMINAR EL ARMA MAS PODEROSA DEL ARSENAL DE LA NACION SITIADA.
PERO ESE JUICIO PARECE ALGO SEVERO EN VISTA DE LOS LOGROS DE LA GUERRA ANTIDROGAS DE COLOMBIA. TODOS LOS LIDERES PRINCIPALES DEL CARTEL DE MEDELLIN HAN SIDO O MUERTOS EN ACCION O PERSUADIDOS A RENDIRSE. DESDE EL COMIENZO DE ESTE ANO, LAS FUERZAS DEL GOBIERNO HAN CONFISCADO 46 TONELADAS DE COCAINA, MAS QUE EL TOTAL DE LAS TOMAS DEL ANO PASADO. Y LAS CORTES ESPECIALES PARA NARCOTRAFICANTES CON JUECES ANONIMOS QUE EL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA CREO EL PASADO ENERO YA HAN CONSEGUIDO CASI UN 70 POR CIENTRO DE DECLARACIONES DE CULPABILIDAD, QUE CONTRASTA CON EL MENOS DEL 1% POR CIENTO DE LAS CORTES REGULARES DE COLOMBIA.
CON LA FASE DE CONFRONTACION MILITAR DE LA GUERRA ANTIDROGAS YA FINALIZADA Y LA EXTRADICON APARENTEMENTE ELIMINADA, LA MAGISTRATURA DE COLOMBIA SE HA VUELTO LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA CONTRA LOS CARTELES DE DROGAS. CON EL TIEMPO QUIZAS EL CONCEPTO DE CORTES ESPECIALES DEL PRESIDENTE GAVIRIA LLEGUE A SER UN ARMA EFECTIVA POR SI SOLA. UN ALTO OFICIAL COLOMBIANO DIJO QUE SE COMPRENDIA EL ESCEPTICISMO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, PERO QUE POR FAVOR, SE OTORGUE EL BENEFICIO DE LA DUDA HASTA VER LOS RESULTADOS.

(COMENTARIOS SOBRE FUENTES DE INFORMACION: ESTA PUESTA AL DIA PERIODICA DE DESARROLLOS EN EL CAMPO DE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA ESTA BASADA EN MEDIOS DE INFORMACION INTERNACIONALES Y REPORTES OFICIALES DE GOBIERNOS.) S E C R E T

9107255

BOLIVIA

BOLIVIA RECHAZO NUEVO ACUERDO CON EUA SOBRE EXTRADICIÓN

Jornal do Brasil

29/5/91

1176
6589
1004 3
1005
1433

Bolívia rejeita novo acordo com EUA JB 29/5

Robert Bonner

LA PAZ — O presidente da Bolívia, Jaime Paz Zamora, descartou pela segunda vez pressões do governo americano para que seja adotado um tratado comum de extradição, para punição nos Estados Unidos de traficantes de drogas presos na Bolívia. A resposta foi dada no encerramento da visita de Robert Bonner, diretor da DEA (Drug Enforcement Administration, organismo americano de combate ao tráfico. Bonner causou mal estar ao declarar que a Bolívia pode tornar-se "uma segunda Colômbia" se não tomar medidas mais drásticas de combate ao narcotráfico.

"Já temos tratados de extradição na jurisprudência boliviana", disse Paz Zamora, referindo-se à Convenção de Viena de 1988 — um acordo sobre extradição de narcotraficantes ratificado pelo Parlamento boliviano — e a um acordo de extradição firmado com os Estados Unidos em 1900, especificamente para mandar de volta da Bolívia o *bandido* Butch Cassidy, e que continua em vigor.

No dia 18, o presidente da Bolívia já afirmara publicamente que seria necessário convencê-lo da necessidade do novo tratado ambicionado pelos funcionários americanos — além de Bonner, também Robert Martinez, diretor do Departamento Nacional Antidrogas, pressionara pelo acordo em visita a La Paz e recebera resposta negativa há 11 dias.

Isto não foi suficiente para dissuadir Bonner de voltar à carga, em termos que desagradaram os meios políticos locais e da vizinha Colômbia. Arrematando visita de três dias durante a qual, entre outras coisas, passou em revista a atuação de 56 assessores militares americanos em zonas rurais bolivianas, Bonner comentou: "Se não adotar medidas efetivas de combate aos narcotraficantes, a Bolívia pode converter-se em outra Colômbia, com tudo que isto implica em matéria de corrupção, intimidação e crime." O funcionário americano não se eximiu tampouco de comentar que o poder do narcotráfico é tanto que corrompe os agentes anti-drogas e membros dos governos.

As autoridades bolivianas temem em particular que um novo instrumento jurídico como o que querem os americanos agrave ainda mais, como agravou na Colômbia, a reação violenta dos bandos de traficantes à repressão governamental. Na embaixada da Colômbia em La Paz, o embaixador Carlos Lozano ficou indignado com as declarações de Bonner, lembrando que em seu país "juízes têm sido assassinados por não cederem às pressões dos criminosos". E acrescentou: "Nossas autoridades estão subjugando os chefes da droga e apreendendo mais droga que qualquer outro país (75% das apreensões mundiais nos quatro primeiros meses do ano). Se os americanos só apreendem 20% das drogas que entram em seu território, deve ser porque são ineficientes ou cúmplices dos traficantes."

01/01 9107255

BOLIVIA

91075E
Instructores de EE.UU. adiestran tropas de Bolivia
"OPERACION LANZA BLANCA"
Clarín
23-4-91
44176
10043
65890
11005
11515
11374
11357

Instructores de EE.UU. adiestran tropas de Bolivia

LA PAZ, Bolivia (UPI). — El grupo de instructores militares de los **Estados Unidos** comenzó ayer el entrenamiento de un regimiento del ejército boliviano para luchar contra el narcotráfico. Se trata de la operación **Lanza Blanca**, que incluye apoyo logístico para las fuerzas de seguridad que reprimen el narcotráfico en **Bolivia**.

Hace dos semanas llegaron los primeros **12 instructores** que viajaron desde los Estados Unidos en un avión **Galaxy**, donde también se transportaron **90 toneladas** de armas y explosivos. Luego arribaron a Bolivia otros **36** militares que fueron asignados al regimiento **Manchego** de la ciudad de **Guaibira**, al norte de **Santa Cruz**.

El total de instructores es **56** y cada grupo permanecerá durante 10 semanas, hasta completar el entrenamiento en varias bases bolivianas. Se prevé que la operación **Lanza Blanca** terminará en **noviembre**, según informó el vocero de la Embajada de los Estados Unidos, **Bruce Wharton**.

El diplomático dijo que los militares estadounidenses "están en Bolivia porque lo pidió el gobierno de ese país". Agregó que "la lucha contra el narcotráfico es internacional y los Estados Unidos están interesados en cooperar en esta tarea".

El año pasado, los gobiernos de los Estados Unidos y de Bolivia llegaron a un acuerdo para que se enviaran asesores militares.

Pero la participación de militares de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico ha sido rechazada por sindicalistas y la oposición política al gobierno boliviano. Cerca del cerro Cuzco, los productores cocaleros se encuentran en huelga general como protesta y piden que se apruebe una ley de la coca argumentando que en esa zona no hay narcotráfico.

La **Confederación de Campesinos** anunció que el próximo 13 de mayo realizará un bloqueo nacional de caminos y vías de ferrocarril para repudiar la "militarización de la lucha antidrogas". Los campesinos bolivianos temen que sean afectados por la incorporación del ejército a la represión del narcotráfico, porque **250.000 agricultores** se dedican al cultivo de coca.

El gobierno aseguró que la represión no está dirigida contra los campesinos sino contra los narcotraficantes. Actualmente, Bolivia es el segundo productor mundial de drogas.

Los asesores estadounidenses suben a un camión que los llevará hasta las instalaciones del ejército boliviano donde comenzarán a entrenar a tropas de ese país en la lucha antinarcóticos. En la zona del cerro Cuzco, un grupo de mujeres masca coca en el marco de la huelga de protesta por la presencia de los asesores extranjeros.

01/02

91107256

9107256

EXPORTOS MILITARES NORTEAMERICANOS ASESORAN A BATALLON BOLIVIANO

LA REPUBLICA

20/6/91

11176
11043
05890
11665
11515
11374
11357

Batallón boliviano que combatió al "Che" enfrentará a la droga

Montero, Bolivia, (AFP)

■ Unos 500 efectivos del Regimiento de Infantería Manchego, con base en esta ciudad del oriente boliviano, se prepara desde abril pasado a combatir al narcotráfico, bajo el asesoramiento de 33 expertos militares norteamericanos.

Durante una visita realizada el viernes a instalaciones de este Regimiento, que en 1967 derrotó a la guerrilla izquierdista comandada por Ernesto "Che" Guevara, la AFP observó parte de las tácticas impartidas a oficiales y soldados.

Pudo apreciarse que todos los efectivos portaban flamantes fusiles M-16 y otros armamentos, donados por el gobierno norteamericano.

En mayo de 1990 los gobiernos de Bolivia y EEUU acordaron la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha al narcotráfico, para lo cual, el gobierno norteamericano otorgó un monto de 47 millones de dólares destinado a programas de apoyo militar.

Parte de ese monto fue destinado a la preparación de dos regimientos, uno de los cuales, el Manchego, constituido por 500 reclutas bien preparados, asimila con notable éxito las enseñanzas de instructores norteamericanos, dijo a la AFP el coronel Alberto Vélez Ocampo, comandante de esta unidad militar.

Compartió la misma opinión el comandante de los instructores, quien declinó darse a conocer por razones de seguridad.

Este oficial, que ostenta el grado de mayor, agregó en perfecto español que el entrenamiento concluirá en dos semanas, tras las cuales los instructores regresarán a su país.

Posteriormente y en el marco de los acuerdos, sostuvo que un nuevo grupo de instructores adiestrará en las mismas tácticas a los soldados del Regimiento Jordán, con base en la ciudad de Riberalta, ubicada en la Amazonia boliviana.

Además del entrenamiento militar, se observó que los soldados reciben clases teóricas relacionadas con el tráfico de drogas y la elaboración de cocaína, impartidos por expertos de la Policía boliviana, la cual hasta la fecha y desde 1983 tiene a su cargo la represión al narcotráfico.

02/02

9107256

BOLIVIA

9107257
PROYECTAN CREAR EN BOLIVIA UN CUERPO ANTIDROGA COMO LA DEA NORTEAMERICANA
Clarín
7|5|91
11176
11043
11234
11235

SERIA UN ORGANISMO DIRIGIDO POR EXPERTOS CIVILES

Proyectan crear en Bolivia un cuerpo antidroga como la DEA norteamericana

El presidente de Bolivia, Jaime Paz Zamora, anunció ayer una profunda reestructuración de la fuerza especial de lucha contra el tráfico de drogas, que llevaría a la exclusión de policías y militares entre sus filas. Paz Zamora dijo que pasará en manos civiles un nuevo organismo, similar a la Drug Enforcement Administration (DEA), de los Estados Unidos.

Jaime Paz Zamora, presidente boliviano, crearía un cuerpo similar a la DEA norteamericana para la lucha antidroga.

LA PAZ, 6 (Reuter, DPA y UPI). — El presidente de Bolivia, Jaime **Paz Zamora**, admitió que **su gobierno** considera la posibilidad de excluir a policías y militares de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCNA) y pondría en manos civiles, como consecuencia de sucesivas denuncias por corrupción en ese organismo en las últimas semanas.

Paz Zamora anunció ayer una profunda reestructuración de esa fuerza, la cual dará lugar a la creación de un organismo similar a la Administración de Lucha contra las Drogas (Drug Enforcement Administration), de los Estados Unidos.

La FELCNA está integrada actualmente por una unidad especial de la **Policía Nacional**, institución que se vio sacudida recientemente por denuncias sobre corrupción en sus filas.

"En los **Estados Unidos** la lucha contra el narcotráfico tiene un organismo **especial que se llama DEA. Cualquier cosa que ocurra con la DEA, para bien o para mal, no afecta a las instituciones permanentes del Estado norteamericano**", dijo Paz Zamora a los periodistas.

Desde que fue descubierta una extensa red de narcotraficantes dentro de la fuerza policial de lucha contra las drogas, el gobierno boliviano busca los mecanismos para evitar la infiltración y los delitos ligados al tráfico de narcóticos.

Una de las alternativas estudiadas por el gobierno era la de retirar a los policías de ese organismo y sustituirlos por miembros de las fuerzas armadas, un proyecto altamente resistido por la Iglesia boliviana, los partidos de oposición y los sindicatos.

Sin embargo, la militarización de la lucha antidrogas en Bolivia, una decisión paralela a esta reestructuración, se inició a finales de abril, **cuando medio centenar de asesores militares estadounidenses comenzó a entrenar al primer batallón del ejército boliviano para combatir el narcotráfico.**

El entrenamiento de un millar de efectivos bolivianos rangers —regimiento que cobró notoriedad en los años '60, cuando ejecutaron en la selva a Ernesto "Che" Guevara— despertó protestas generalizadas y advertencias de que la militarización de la lucha antidrogas puede hacer estallar la violencia en el país.

La medida también repercutió negativamente en el alto mando policial, que hasta ahora ha demostrado un firme espíritu de cuerpo para evitar su subordinación al ejército y, a la par, resistir los embates del gobierno por investigar los casos de corrupción.

La semana pasada, el comandante de la policía boliviana, general Jaime Céspedes, admitió que la lucha contra el narcotráfico desprestigió la imagen pública de la institución y dijo que se estudiaba un reclamo —generalizado entre los oficiales— para que la fuerza abandone por completo su participación en la represión a las mafias de la droga.

En dos gigantescas regiones cocaleras —**El Chapare y Los Yungas**— se estarían creando grupos de resistencia campesina "**financiados por narcotraficantes**" y **ya habría laboratorios para procesar cocaína**, de acuerdo con las autoridades.

Al conocerse la red de "narcopolicías", como son calificados por la prensa local, dentro del organismo antidrogas, el Ministerio del Interior anunció que todos sus efectivos serían sustituidos, lo que implicaría el cambio de centenares de policías.

01/01 9107257

ARGENTINA

9107258
NARCOTRAFICO NUEVO ORGANISMO
CLARIN REVOL PRENSA
4/5/91
11176
10033
11235

Narcotráfico: nuevo organismo

"Pongan el acento en apoyo y logístico", dijo Diego Estévez, para tratar de aventar inevitables reacciones y sospechas, cuando anunció ayer que el Ministerio de Defensa decidió crear la Unidad de Coordinación y Programación Operativa que centralizará las tareas de las Fuerzas Armadas y otros organismos del área en la lucha contra el narcotráfico.

Como subsecretario de Planeamiento Técnico del ministerio, será el propio Estévez el responsable de la nueva unidad, encargada además de las relaciones con los demás organismos nacionales o extranjeros que participen de las actividades de represión al tráfico de estupefacientes.

El anuncio de Estévez promovió inmediatos gestos de preocupación en esferas de las comisiones de Defensa del Congreso Nacional, y también de parte de voceros del Ministerio del Interior.

Aunque las explicaciones del funcionario trataron de cubrir flancos críticos, esos gestos dieron cuenta de las sospechas de que la nueva unidad constituya una vía de acceso de las Fuerzas Armadas a funciones de seguridad interior, las que les son explícitamente vedadas por la Ley de Defensa vigente.

La polémica acerca de los alcances de la participación de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el narcotráfico, dentro de los límites planteados por la Ley de Defensa, había alcanzado un nivel de recalentamiento cuando el vicepresidente Eduardo Duhalde les atribuyó un protagonismo marcado.

Inmediatamente, el ministro de Defensa Antonio Erman González y los mandos castrenses salieron a relativizar públicamente esa participación, que según la ley solo puede ser de apoyo logístico a los organismos de seguridad con competencia específica

01/08 9107258

La Prensa
4/5/91

Nuevo impulso a la lucha contra el narcotráfico

El Ministerio de Defensa puso en marcha un organismo, la Unidad de Coordinación y Programación Operativa, que contará con la colaboración de las Fuerzas Armadas y de Seguridad para combatir el flagelo

El subsecretario de Planeamiento Técnico del Ministerio de Defensa, Diego Estévez, convocó ayer a los periodistas para informar sobre la puesta en marcha de la Unidad de Coordinación y Programación Operativa para la lucha contra el narcotráfico, organismo que presidirá, contando con la colaboración de Gendarmería, Prefectura Naval Argentina, el Ejército y la Fuerza Aérea.

La Fuerza Aérea, en su caso, efectuará un control del espacio aéreo en zonas limítrofes, con utilización de radares y otros elementos, como centros de información y control. Realizarán tareas fotográficas convencionales, pero también de muy alta tecnología con barridos diurnos y nocturnos. Se realizará inteligencia de señales y se utilizarán todo tipo de sensores eléctricos y radiales paa detectar campos de aterrizaje y posibles laboratorios de procesamiento ilegal de drogas y plantaciones.

También contribuirán con el traslado de personal de seguridad, en el caso que se detecte el ingreso por vía aérea de algún avión no identificado.

El Ejército contribuirá con apoyo logístico y comunicaciones y CITEFA, que es el Centro de Investigaciones Técnicas de las Fuerzas Armadas, colaborará con las investigaciones que les sean indicadas por el organismo creado.

Estévez, que estaba acompañado por el asesor Enrique Knowles, expresó que tendrá trato directo con los subjefes de las Fuerzas Armadas y de seguridad en tanto el ministro Antonio Erman González lo hará con los jefes.

Detalles de los operativos quedaron en reserva por la índole de la misión y se aclaró que se contará con los medios necesarios para llevar adelante esta tarea destinada a combatir con toda energía a los narcotraficantes.

El subsecretario de Planeamiento Técnico, Diego Estévez, que preside el nuevo organismo, explica detalles operativos junto al asesor Enrique Knowles

9107258

La Nación
4/5/91

Apoyo mil
lucha cont

El Ejército y la Fuerza Aérea realizar
de un organismo integrado por el subse
Defensa, Diego Estévez, y los subjefes

Las Fuerzas Armadas prestarán apoyo logístico en la lucha contra el narcotráfico.

Así lo confirmó el subsecretario de Planeamiento Técnico del Ministerio de Defensa, Diego Estévez, al anunciar la creación de la Unidad de Coordinación y Programación Operativa para enfrentar el tráfico ilegal de drogas.

Al indicarse que las Fuerzas Armadas sólo prestarán apoyo logístico, quedó cerrada la reciente controversia entre el vicepresidente Eduardo Duhalde, quien propuso la actuación militar dentro de ese organismo, y la oposición del ministro de Defensa, Antonio Erman González, por "ser una tarea prohibida por ley" y advertir que también había limitaciones para labores de inteligencia.

Antonio Erman González, en cumplimiento de las directivas presidenciales, puso en marcha un dispositivo que será coordinado por Estévez, e integrarán los subjefes de las Fuerzas Armadas y de seguridad, dependientes del Ministerio de Defensa.

Las Fuerzas Armadas realizarán tareas de inteligencia, relevamientos fotográficos, comunicaciones, detecciones de campos magnéticos, con o sin la participación de expertos y observadores de la DEA, algunos de los cuales se encuentran ya en el país, según dijo Estévez.

La Fuerza Aérea controlará el es-

Con qué s dr
jóvenes de

Marihuana: 13.6 %
Tranquilizantes: 6.6 %
Sedantes: 3.3 %
Estimulantes: 3.7 %
Cocaína: 6.7 %
Alucinógenos: 2.2 %
Opiáceos: 1.6 %
Inhalantes: 3 %

Según un muestreo oficial
drogas legales o ilegales.

pacio aéreo, en distintas zonas
obviamente, no se especificaro

Realizará tareas de explorac
reconocimiento de aeronaves
aire; tomará fotografías co
maras convencionales, en dis
condiciones visuales, y con cár
electroópticas sobre nubes;
zará fotografías con sátelites
maras de barrido térmico; rea
inteligencia de señales y tod
de servicios electrónicos y ra

03

91 07258

La Nación
4/5/91

Apoyo militar para la lucha contra la droga

El Ejército y la Fuerza Aérea realizarán tareas logísticas; se anunció la creación de un organismo integrado por el subsecretario de Planeamiento Técnico de Defensa, Diego Estévez, y los subjefes de las Fuerzas Armadas y de seguridad

Las Fuerzas Armadas prestarán apoyo logístico en la lucha contra el narcotráfico.

Así lo confirmó el subsecretario de Planeamiento Técnico del Ministerio de Defensa, Diego Estévez, al anunciar la creación de la Unidad de Coordinación y Programación Operativa para enfrentar el tráfico ilegal de drogas.

Al indicarse que las Fuerzas Armadas sólo prestarán apoyo logístico, quedó cerrada la reciente controversia entre el vicepresidente Eduardo Duhalde, quien propuso la actuación militar dentro de ese organismo, y la oposición del ministro de Defensa, Antonio Erman González, por "ser una tarea prohibida por ley" y advertir que también había limitaciones para labores de inteligencia.

Antonio Erman González, en cumplimiento de las directivas presidenciales, puso en marcha un dispositivo que será coordinado por Estévez, e integrarán los subjefes de las Fuerzas Armadas y de seguridad, dependientes del Ministerio de Defensa.

Las Fuerzas Armadas realizarán tareas de inteligencia, relevamientos fotográficos, comunicaciones, detecciones de campos magnéticos, con o sin la participación de expertos y observadores de la DEA, algunos de los cuales se encuentran ya en el país, según dijo Estévez.

La Fuerza Aérea controlará el espacio aéreo, en distintas zonas que, obviamente, no se especificaron.

Realizará tareas de exploración y reconocimiento de aeronaves en el aire; tomará fotografías con cámaras convencionales, en distintas condiciones visuales, y con cámaras electroópticas sobre nubes; analizará fotografías con satélites y cámaras de barrido térmico; realizará inteligencia de señales y todo tipo de servicios electrónicos y radiales para el seguimiento de aviones en vuelo con bases móviles.

El material obtenido y la información serán entregados a las fuerzas de seguridad para que cumplan las misiones operativas directas.

El Ejército prestará ayuda en el campo de las comunicaciones, apoyo logístico en todo el país y tendrá una amplia participación el gabinete de toxicología del Centro de Investigación Tecnológica de las Fuerzas Armadas en la detección de laboratorios o procedimientos industriales de las distintas drogas.

La información fue suministrada por el doctor Estévez, quien no quiso precisar si estas operaciones habían comenzado o si tenían alguna fecha de iniciación.

El funcionario dijo que el Gobierno destinará una partida especial para los gastos que demanden las acciones militares.

Con qué se drogan los jóvenes de 18 años

Marihuana: 13,6 %
Tranquilizantes: 6,6 %
Sedantes: 3,3 %
Estimulantes: 3,7 %
Cocaína: 6,7 %
Alucinógenos: 2,2 %
Opiáceos: 1,6 %
Inhalantes: 3 %

Según un muestreo oficial sobre 1900 casos con drogas legales o ilegales.

Edad de inicio en el consumo de drogas en la Capital Federal

Menos de 10 años: 1,8 %
11 a 12 años: 4,2 %
13 a 14 años: 14 %
15 a 16 años: 46,9 %
17 a 18 años: 32 %

Datos oficiales tomados de un muestreo sobre la población adicta.

91 7258
03

La Mañana
30/4/91

Crearán en Argentina

Organismo contra tráfico de drogas

Será similar a la DEA

£3

BUENOS AIRES. (ANSA y EFE).- El Presidente argentino, Carlos Menem, creará un cuerpo especial contra el tráfico de drogas con miembros de las fuerzas de seguridad y militares retirados, dijo ayer el Vicepresidente del Gobierno, Eduardo Duhalde.

El organismo tendrá "características similares" al Departamento Estadounidense Antidroga (DEA), y será creado en los próximos días mediante un decreto presidencial, indicó el Vicepresidente.

"Argentina ha dejado de ser un país de tránsito de drogas para transformarse en un sitio de consumo creciente", subrayó Duhalde, para quien "el país debe estar preparado para recibir el último empuje de los carteles de la cocaína".

Duhalde se quejó de que "cada vez que hablo de este tema comprueba que la mayoría de los dirigentes argentinos están en la Luna".

El anuncio de Duhalde se conoció diez días después de que el Presidente Menem anunciase que la DEA colaborará con la Fuerza Aérea argentina para detectar posibles pistas de aterrizaje clandestinas utilizadas por el narcotráfico.

La intervención de los militares en asuntos de seguridad interior está prohibida por las leyes argentinas, por lo que su eventual incorporación a la lucha contra el narcotráfico ha supuesto una áspera polémica.

El Vicepresidente argentino aclaró que el nuevo organismo contra el tráfico de drogas "no incorporará a ningún militar en actividad".

"Todos sus miembros -agregó- serán expertos en tareas de inteligencia y dejarán el puesto que ocupan en sus respectivas fuerzas de seguridad para trabajar en el nuevo organismo".

Se prevé que el organismo de control del narcotráfico estará formado por un centenar de miembros.

04 9107258

ARCHIVO DE LA MEMORIA

Una acalorada polémica explotó ayer por las investigaciones que la Justicia y el gobierno llevan adelante en contra del narcotráfico y por denuncias de presunta corrupción. Una disidencia interna del gobierno "cajoneaba" el proyecto de creación de la llamada "DEA argentina", en un gesto que se analizaba como un desaire del gabinete a la figura de su principal impulsor, Eduardo Duhalde. La investigación judicial por presunto contrabando del ex titular de Aduanas del gobierno radical, Juan Carlos Delconte, por su parte, abría un abismo en las buenas relaciones entre el gobierno y la UCR, que hasta hizo de una campaña en su contra por el tema. Delconte recibió ayer prisión preventiva y un abultado embargo de cerca de 500.000.000 de dólares.

EN EL GABINETE DE AYER, POSTERGAN AL DEBATE SOBRE LA "DEA ARGENTINA"

El debate del gabinete ayer sobre la creación de la llamada "DEA argentina", hizo disminuir el optimismo en torno al proyecto que manifestaba el último fin de semana Eduardo Duhalde. Este había dicho que el proyecto de creación estaba a la firma del Presidente, pero ayer, luego de una breve discusión, el tema tuvo distinta forma de cajón "cajonco" al pedir un informe de la Secretaría Legal y Técnica acerca de si el organismo debe ser creado por decreto o por ley. Jorge Maiorano debera ponerle ahora los tiempos a algo que parecia ya un hecho, por lo menos en las oficinas del vicepresidente.

Pese a que el silencio en torno al tema era la consigna de los protagonistas de esta complicación para el proyecto, se supo también que la gente de Duhalde trabaja con la hipótesis de que un sector del gobierno se opone a la "DEA argentina", y refleja la opinion muy crítica de sectores militares y de algunos legisladores de la Comisión de Defensa, que no ven con buenos ojos un organismo de inteligencia paramilitar para el tema drogas.

• Comisión

Lo único que autorizó ayer el gabinete fue el funcionamiento de una comisión de reunión de información que opera en las oficinas de Alberto Lestelle, y que unifica cuando se reune la que producen la inteligencia policial y de las fuerzas de seguridad (Gendarmeria y Prefectura).

Ayer durante la reunión del gabinete se decidió postergar también que recien a partir de la semana próxima, al regreso de Alberto Lestelle de su visita a Colombia, la Secretaria de Lucha contra el Narcotráfico tendrá la iniciativa en sus manos.

Se acordó que sea la Secretaria Legal y Técnica, a cargo de Jorge Maiorano, la que estudie si la creación debe hacerse por decreto o por una ley del Congreso. Mientras tanto fuentes cercanias de Duhalde se encargó que presuntamente habría intenciones de "cajonear" el proyecto, demorando en su resolución.

• Las bases

Desde el 18 de abril existe un decreto (reservado o secreto), firmado por Carlos Menem y Julio Mera Figueroa, donde se establecen las bases sobre las que deberá trabajar Lestelle para la creación de ese organismo.

La tarea no será fácil porque deberán ser afectados efectivos de las fuerzas de seguridad y también de las Fuerzas Armadas. Gendarmería Nacional, entre los primeros, [illegible] experiencia en [illegible] personal especialmente preparado para enfrentar el narcotráfico. Las dudas allí se pueden plantear en derredor de quién comandará operativamente las misiones que se encomienden y cuál será la cobertura orgánico-funcional.

Entre las Fuerzas Armadas el tema no es menos espinoso. Reiteradamente se han negado a involucrarse operativamente en la lucha contra el narcotráfico. La postura de verdes, blancos y celestes es semejante a la observada por sus similares en los Estados Unidos. Sólo darán apoyo logistico; de entrenamiento y, como en el caso de la Fuerza Aérea, detección de intrusos en el espacio aéreo. Esto último también es relativo porque faltan radares en el norte y nordeste del pais y no parece contarse con medios suficientes para proveerlos.

• Comparación

Ayer Eduardo Duhalde expuso ante el gabinete aunque sin exito. Las razones para la postergación de la DEA nacional pasaron por escasez presupuestaria y porque "Buenos Aires no es Medellín", minimizando la importancia del narcotráfico y justificando el tiempo que ahora demandará estudiar y analizar la creación de ese organismo.

Ausente Lestelle hasta la semana próxima, no pudo ser consultado. Tampoco Duhalde, en los alfombrados despachos del Senado, quien había afirmado que el decreto sería firmado esta semana. Obviamente se refería a la DEA nacional ya que las bases para el trabajo de Lestelle tienen más de quince días.

Eduardo Duhalde

05 9107258

Amb financiero

~~08~~ 8/5/91

Confirman congelamiento del proyecto Lestelle. Crean nuevo organismo

El gobierno reformulará hoy la creación de la DEA criolla

El gobierno estudia seriamente reformular desde su base todos los organismos existentes de lucha contra el uso y tráfico de drogas, de modo de superar el estancamiento que, al menos parte del gabinete, dice percibir en el accionar de aquéllos. Hoy, a las 11, una "minicumbre" reunirá a **Eduardo Duhalde, Alberto Lestelle, Eduardo Bauzá, Julio Mera Figueroa, Antonio Erman González y León Arslanian** en las oficinas del vicepresidente en el Senado, y de allí se retomará la decisión del gabinete nacional de la semana pasada, que "bajó" el proyecto Duhalde-Lestelle de crear una "DEA argentina" con dependencia de la Presidencia de la Nación, y sobre los lineamientos del decreto secreto revelado por este diario que firmaron **Carlos Menem y Mera Figueroa** el 18 de abril pasado.

Ese sector del gabinete, en el cual milita, por caso, **Bauzá**, considera que no es conveniente que ese organismo dependa de la Presidencia, en la misma línea por la cual la **Secretaría de Planeamiento —en una reforma que está también en estudio— podría absorber al Enatur (Turismo), al Ente de Yacyretá y hasta a la Subsecretaría de Deportes** (si **Fernando Galmarini** insiste en no depender de la cartera de **Avelino Porto**).

Ese sector, estaba ayer entusiasmado por las declaraciones del presidente de Bolivia, **Jaime Paz Zamora**, en el sentido de retirarle a las Fuerzas

Eduardo Bauzá

Armadas la lucha antidroga, para no pegar la suerte de las instituciones a la suerte de la empresa —que se vislumbra, tangencialmente, como "cruel y mucha"— de vencer al narcotráfico, y de paso, a la narcodependencia.

León Arslanian

• "Está enojado"

La minicumbre de hoy se hace bajo tensos auspicios, al trascender en aquel gabinete el enojo de **Carlos Menem** por la pasión viajera de **Lestelle**. "Está enojado porque se pasó fuera del país los últimos 10 días, cuando el tema drogas estuvo en los diarios insistentemente", dijo un ministro que confirmó a este diario esa opinión. **Lestelle**, en efecto, pasó de una reunión en Bogotá a la firma de acuerdos en Bonn, y recién esta semana reapareció en Buenos Aires.

No estuvo, para su suerte, buena o mala, cuando el gabinete congeló la iniciativa que **Duhalde** había asegurado que estaba a la firma de Menem hace ya 15 días.

Lestelle, visitó ayer, en un intento de reforzar su posición para la reunión de hoy, a **Domingo Cavallo** —quien milita en la posición crítica a la dependencia presidencial de su Secretaría— para pedirle que arbitre la aplicación del art. 39 de la Ley 23.737, que prevé que los bienes decomisados a los narcotraficantes deben ir a solventar los gastos de la lucha. "En muchas aduanas fronterizas hay más de cien autos que se están destruyendo por efecto del tiempo". Su disposición, afirmó, podría asegurar la autofinanciación.

Destacó, de paso, que en lo que va del año, se han incautado cerca de 600 kilos de cocaína, que es cerca de 10% de lo que se trafica en el país, según mediciones internacionales. El nuevo organismo que se estudia crear, por las responsabilidades de los convocados hoy al Senado, reunirá los esfuerzos, en la lucha contra la droga, de equipos que operan en los Ministerios del Interior (*Policía Federal y provinciales*) y Defensa (el organismo que coordina a las FF.AA. y de seguridad bajo la órbita de Diego Estévez). La dependencia del organismo no sería la Presidencia de la Nación, sino el Ministerio de Justicia, algo que ocurre en sistemas como el de los Estados Unidos, y sobre lo que informará hoy **León Arslanian**, que prometió estudiar la cuestión la semana pasada por encargo del gabinete.

En los Estados Unidos, en efecto, la Oficina Nacional de Control de Drogas depende del Ministerio de Justicia, y tiene a su cargo a un político, el ex gobernador de la Florida (donde se filma y ambienta la serie "Miami Vice"), **Roberto "Bob" Martínez**. Este dato era manejado ayer entre los organizadores de la cumbre de hoy, que también deberán buscar un hombre para que se haga cargo de la delicada conducción de la "DEA Argentina II".

Si se eligiese el perfil de un político, según ocurre en los EE.UU., se descarta que Lestelle ocupe el cargo, aunque no existe en Presidencia ánimo de desvincularlo totalmente del organismo, no porque sea un especialista en el tema —que no lo es—, sino porque su abdicación a él fue resucita por **Eduardo Duhalde**.

La elección del candidato, se piensa que debe hacerse entre los "independientes", ya que ningún dirigente partidario querría jugarse a la suerte de su gestión la de su formación.

• Aptitudes

La segunda hipótesis es la de designar a un hombre con estado militar o policial, así como en su momento **Carlos Menem** pensó —cuando tenían relaciones amistosas— en **Mohamed Alí Seineldín** para una brigada antinarco, o en algún policía "estrella" para acercar al Ejecutivo como "sheriff" de la sociedad.

La tercera hipótesis es designar un técnico —cantera poco poblada, según el gobierno— para retirar toda polémica en la conducción de una lucha que se quiere sigilosa y alejada de peleas internas, como ha ocurrido hasta ahora, o, lo que es peor, de pugnar por el manejo de los ingentes fondos de que dispone el Estado y que viene también de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, para el tema.

06 9107258

Clarín
9/5/91

La DEA argentina

El secretario para la Prevención de la Droga y el Narcotráfico, **Alberto Lestelle**, confirmó ayer que en "30 o 60 días más" comenzará a funcionar el Servicio **Federal de Inteligencia Contra el** Narcotráfico, y señaló que el comisario mayor retirado **Vicente Luis** Brizuela estará al frente del organismo.

Lestelle confirmó que el Decreto 717 por el cual se decidió la creación de ese ente fue firmado por el presidente **Carlos Menem** el 18 de abril y enfatizó **"No hay que confundir el nuevo organismo con la agencia antinarcóticos de los Estados Unidos, DEA".**

El funcionario aclaró que "no estarán incluidos en este organismo efectivos de las Fuerzas Armadas" y expresó que al frente estará "un hombre técnicamente capacitado. Finalmente **Lestelle** afirmó que este organismo funcionará en el ámbito de su Secretaría.

07 910?258

La Nación
9/5/91

Organizan un servicio de lucha contra el narcotráfico

El comisario mayor (R) Luis Brizuela sería designado al frente del Servicio Federal Contra el Narcotráfico (Sefeconar).

Este organismo de inteligencia estará formado por alrededor de un centenar de agentes y dependerá de la Comisión Nacional Operativa contra el Tráfico Ilícito de Drogas, que presidirá el secretario de Estado Alberto Lestelle.

El nombramiento de Brizuela –quien ya se desempeña como director nacional de Narcotráfico– fue propuesto por Lestelle al presidente Carlos Menem, y todo indica que será aprobado.

La creación de la Comisión y del Sefeconar fue dispuesta por el PE mediante el decreto 717, dictado el 18 de abril.

El cuerpo de inteligencia ha sido definido como "una suerte de DEA (Drug Enforcement Administration) argentina", aunque las autoridades del área señalan que sólo el tiempo podrá establecer si el organismo alcanzará la dimensión de su modelo.

Brizuela fue recomendado, informó Lestelle, porque "es un hombre que conoce técnicamente el tema, por haberse ocupado de él durante años en la Policía Federal".

El organismo contará con una Comisión Nacional Operativa que estará facultada para coordinar operaciones terrestres, marítimas, fluviales y aéreas y ordenar operativos conjuntos contra el narcotráfico, que podrán ser dispuestos a partir de las informaciones concretas que obtenga el Sefeconar.

08/08 91 07258

FICHARE
CRIM

11176
11033
11214
11229
11422

(F)

ASUNTO: POSIBLE PRESENCIA DE NARCOTRAFICANTES COLOMBIANOS EN ARGENTINA

Informaciones obtenidas por diversas fuentes, permiten manifestar:

1) PABLO ESCOBAR GAVIRIA, Jefe del Cartel de Medellín, entregado hace pocos días a la Justicia Colombiana, habría estado "oculto" en la zona sur de nuestro país hasta aproximadamente mediados de mayo de 1991.

Habría ingresado, vía Uruguay, por Bs As en el mes de Agosto contando con la complicidad y anuencia de dirigentes políticos argentinos comprometidos en maniobras "narcopolíticas".

Aparentemente fué visto entre el 20 y el 31DIC90, en la ciudad de Bs As, con sus facciones desfiguradas (Pelo corto, sin bigotes y con gafas oscuras) y con fuerte custodia personal.

Durante su estadía en Argentina, habría efectuado todo tipo de contacto con políticos opositores colombianos para lograr condiciones de su entrega en la mejor posición (tratamiento, seguridad personal, reducción de penas y muy especialmente "no extradición a EEUU").

2) JUAN DAVID OCHOA VAZQUEZ (36 años), hermano menor de la familia OCHOA VAZQUEZ y único en libertad (sus hermanos se entregaron a la justicia colombiana entre DIC90/ENE91) estaría residiendo en Argentina desde NOV90.

Aparentemente, como representante del Cartel de Medellín, estaría controlando el asentamiento de su organización en el área sur.

El "Clan Ochoa" es un factor de poder dentro del Cartel de Medellín por la cuantiosa fortuna personal que maneja y el liderazgo que ejerce sobre los integrantes de "otros equipos de tarea". Si bien mantienen posiciones interiores de privilegio, no han alcanzado la Jefatura que, aparentemente, seguirá en manos de PABLO ESCOBAR GAVIRIA, desde la cárcel de Envigado, donde se encuentra a disposición de la Justicia Colombiana.

3) Otros hechos relacionados

Fecha: Fines de marzo.

a) Vía Paraguay (Encarnación, Puerto Stroesner) ingresaron 400 armas automáticas, provenientes de Miami. La DEA, estaría investigando el caso.

b) Coincide con la muerte de un periodista paraguayo en Encarnación, el que estaría al tanto de ésto. (Fué asesinado aproximadamente el 13JUN91).

CRIM

01/03

9107282 4

10-09-81: Pasaporte a Estados Unidos y Japon
Domicilio el mismo
Trabajo: Periodista Alicanto S.A.

25-08-83: Pasaporte a EE UU Mexico y Europa
Domicilio: Paraná 1045 Piso 7mo Dpto "B" Cap Fed TE 44-4305
Trabajo: Asesor de Empresas Aydin Argentina

27-06-85: Pasaprte a EE UU y México
Domicilio: El mismo
Trabajo: Publicista Sadetal SA

07-07-89: Pasaporte a EE UU, Panamá, Costa Rica y México
Domicilio: El mismo
Trabajo: Comerciante, LANDBAR S.A.

05-07-90: Pasaporte y Cert Antec para Ministerio de Gobierno Panameño
Mismo domicilio y Trabajo

Podría estar vinculado a defraudaciones —
C. Pol. Fed.

OZ

9107282

[illegible]JO

[illegible] 2.[illegible]79.531 [illegible] 04.481.827

Hijo de: [illegible]N
y de: [illegible]NIA [illegible]

[illegible]ido el 16 de Septiembre de 1928 en la Ciudad de Buenos Aires Rep Argen-[illegible].

[illegible]do con: [illegible]CLA CATALINA BARDO
Hijos: Carece
Hermana: Ofelia LANDAJO DE LACHI (fallecida)

- Antecedentes Policiales y Judiciales: Carece

08-11-40: Tramita CI Original
Domicilio: Rivadavia 5396 Cap Fed
Trabajo: Publicista

08-01-54: Certificado de buena conducta para viajar a MEXICO
Domicilio: Piedras 337 Cap Fed
Trabajo: Publicista en Publi-Serv Servicio Publicitario

0[illegible]-06-54: Certificado de buena conducta para viajar a México
Domicilio: Piedras 337 Piso 2do Dpto "[illegible]" Cap Fed
Trabajo: Promotor publicitario (Libre)

14-08-59: Certificado de Buena Conducta para trabajo particular
Domicilio: Cangallo 1143 Piso 8º Cap Fed
Trabajo: Editorial SILA

[illegible]3-02-62: Pasaporte para viajar a España y Francia
Domicilio: Cangallo 1143 Piso 8º 104 Cap Fed
Trabajo: Periodista. Editores de Publicaciones Especializadas

[illegible]5-01-63: Pasaporte para Brasil
Domicilio: Soler 4856 Cap Fed
Trabajo: Publicista Promotora de Televisión Latinoamericana

1[illegible]-06-64: Reválida de pasaporte, no indica lugar de destino
Domicilio Guido 1982 Piso 3º Dpto "B" Cap Fed
Trabajo: Periodista

02-06-64: Pasaporte: Destino FRANCIA, ALEMANIA, ESPAÑA
Domicilio: Mismo anterior
Trabajo: Publicista

29-09-65: Pasaporte a PERU y EE UU
Domicilio: Pte Roque Saenz Peña 729 Piso 8º Dpto "A" Cap Fed
Trabajo: Periodista

18-01-68: Pasaporte a EE UU
Domicilio: Balcarce 445 Grl PACHECO
Trabajo: Publicista Radio Excelsior

18-04-74: Pasaporte a EE UU y JAPON
Domicilio: Paraguay 1365 Piso 6º Dpto 41 Cap Fed TE 41-6346
Trabajo: Periodista

29-11-76: Pasaporte a EE UU y Japon
Domicilio: Paraguay 1365 Piso 6º Dpto 41 Cap Fed
Trabajo: Periodista

08-08-80: Pasaporte a Estados Unidos
Domicilio: El mismo
Trabajo Editorial Divulgación Argentina

0107282

03/03

Prof. ENLACE SUDAFRICA.
ARCHIVO - RESTO AMERICA

REFERENCE 20/0004 10 JUNE 1991

DRUG TRAFFICKING VIA THE DOMINICAN REPUBLIC

The Dominican Republic is being used increasingly as a corridor country for cocaine. Therefore this government plans to collaborate with Venezuela in the fight against drug abuse and trafficking, because, according to their own evaluation, the Dominican Republic does not have the necessary experience in this regard at their disposal.

According to police reports, drug trafficking occurs mainly in the Dominican republics of Barahona and Pedernales. Drugs are being smuggled via sea and air.

The local authorities in the province of Barahona believe that the police have already been infiltrated by the drug mafia. During recent months ten police officers have been discharged from the police force owing to involvement in drug offences.

DATE OF INFORMATION : May 1991
RELIABILITY GRADING : 2

CONFIDENTIAL

01/02

ENVIADO
CRUZ ROJA

MAYO 91

TRAFICO DE DROGAS A TRAVES DE LA REPUBLICA DOMINICANA

La República Dominicana viene siendo crecientemente usada como corredor para la cocaína. Por esta razón el gobierno planifica colaborar con Venezuela en la lucha contra las drogas porque de acuerdo con su propia evaluación la República Dominicana no tiene la experiencia a tales efectos.

De acuerdo con informes de la policía, el tráfico de drogas ocurre en las provincias de Barahona y Pedernales (mar Caribe, límite con Haiti). Las drogas están siendo contrabandeadas por mar y aire.

Las autoridades locales de la provincia de Barahona creen que la policía ya ha sido infiltrada por la mafia de la droga.

Durante los últimos meses, 10 oficiales de policía han sido destituídos de la fuerza por estar involucrados en delitos de droga.

02/02 9108617

F

CONFIDENTIAL

REFERENCE : SD/0007 10 JUNE 1991

RECORD OF NARCOTIC OFFENCES 1984 - 1990 : SOUTH AFRICAN POLICE

1. According to the South African Police, they were very successful in combating drug trafficking over the past six years as the attached table of narcotic offences shows.

2. South Africa is increasingly a major target for international drug traffickers, but the South African Police still keep abreast of the drug onslaught, though drugs enter South Africa via main airports like Jan Smuts, harbours like Cape Town and Durban and overland from the north.

DATE OF INFORMATION - May 1991

RELIABILITY GRADING : 2

CONFIDENTIAL

01/03

ENT
CL
X
V
9103613

SOUTH AFRICAN POLICE

RECORD OF NARCOTIC OFFENCES 1984 - 1990

DAGGA (CANNABIS):	1984/85	1985/86	1987	1988	1989	1990
Number of cases	46 241	42 069	47 368	49 670		
Arrests	48 417	35 367	41 548	15 290	13 668	16 738
Mass confiscated in kg	465 438kg	152 657kg	1111 414kg	212 259kg	1230 900kg	171 129,69kg
Mass destroyed in cultivating fields in kg	312 825kg	612 060kg	136 654kg	537 206kg	9420 328kg +944,811kg	4 945 551,727 +8 001 120 plan
MANDRAX:						
Arrests	2 658	1 515	1 052	1 441	1 501	2 057
Tablets confiscated	472 018	1 082 344	14 861 827	1 184 259	1733 077 +265kg powder	1 153 571 +402 caps, + 8,059kg powder
OTHER NARCOTICS:						
Cocaine : Arrests	23	50	15	31	32	46
Amount confiscated in grams	537,00gr	652gr	1 402gr	599gr	164gr	10 092gr
Opium : Arrests	6	3	2	2	0	0
Amount confiscated in grams	73gr	100gr	26gr	57gr	0	0
LSD - Arrests	26	62	99	36	29	15
Amount of units confiscated	1 809	915	6 927	14 382	12 433	212
Other scheduled medicines :						
Arrests	109	338	161	95	138	184
Amount confiscated	55 072	3 716	42 868	114 533		
Heroin: Arrests					3	22
Amount confiscated in grams					1532gr	40 184,5gr

11176
10162
11365

PROCEDE: POLICIA SUDAFRICA

FECHA INFORMACION: MAYO 1991

1984 - 1990 REGISTRO DE DELITOS DE NARCOTICOS

- Los combates en Sud Africa en los últimos 6 años han sido exitosos, como muestra la tabla adjunta.
- Sud Africa se está convirtiendo en un blanco importante para los traficantes de drogas, pero la Policía se ha visto sobrepasada.
- La droga entra a través de los Aeropuertos principales, puertos y por tierra desde el Norte.
- De la Tabla se resalta

	84/85	85/86	87	88	89	90
Nro. de Arrestos	48817	35367	41848	15290	13668	16738
Marihuana	465 T	152 T	1114 T	2123 T	1231 T	1711 T
Cocaína			creciente ---------→			46 pers. 10 kg.
ISD		tendencia decreciente ---------→				15 pers. 212 U

03/03

9108618

El juez Penal Milton Cairoli analizo la ley de estupefacientes - La República - 11/7/91 - Incluye 1 Propone modificaciones

11176
10020
11233

El juez penal Milton Cairoli analiza la ley de estupefacientes y propone modificaciones

Drogas: ¿una ley ambigua que viola la privacidad de los consumidores?

● ***"Se debe distinguir entre un consumidor habitual, un drogadicto y un traficante", afirma Cairoli***

En un reciente estudio el doctor Milton Cairoli analizó la Ley de estupefacientes, sus problemas de aplicación y pautas para modificarla. Esta norma, según el juez, fue creada con una intención distinta a la aplicación que se hace de la misma. Los errores de interpretación acarrean nocivas consecuencias para la sociedad civil, que padece injusticias e intromisiones en su libertad individual al utilizar drogas cuyo consumo está amparado por la ley y suscrito en acuerdos internacionales.

por Héctor D'Alessandro

■ La Ley de estupefacientes vigente en Uruguay comenzó a redactarse en enero de 1973 por una comisión que integraban juristas y médicos especialistas en la cuestión.

Fue aprobada cuatro años después, en pleno gobierno de facto. El Consejo de Estado de aquella época realizó modificaciones que impiden una interpretación clara y concisa. No establece los tipos de delito punibles de una manera estricta. Los defectos acumulados en la redacción final de esta Ley tiene consecuencias antijurídicas.

"Rompe con una tradición patria", según el juez Cairoli

Dicha Ley suscribe las listas de estupefacientes. Sin embargo, la Ley uruguaya aprobada en 1975 se reserva el derecho a **"ampliar, sustituir y operar todo tipo de cambios"**, lo cual, según el doctor Cairoli, implica casi una Ley penal **"en blanco"**, dada la capacidad del Poder Ejecutivo para variar a su antojo el contenido de dichas listas. Y esto es de **"dudosa constitucionalidad"**, máxime ateniéndose a que la Ley fue sancionada por un gobierno de facto.

Una modalidad más técnica es la aportada por el especialista, quien propone una nueva lista acorde a la naturaleza distinta de cada droga.

Cairoli estima que lo conveniente sería subdividirlas según se trate de **alucinógenos, estupefacientes o anfetaminas y psicofármacos.**

De esta manera, aclara Cairoli, los alucinógenos y los estupefacientes serían aquellas drogas cuyo monopolio de importación y exportación estaría en manos del Estado, y los psicofármacos y las anfetaminas podrían ser importadas por privados con la previa autorización del Ministerio de Salud Pública.

ACLARACIONES NECESARIAS

La intención de la Ley es bien clara, según Cairoli. No se trata de penar a quien **"siembre una planta o dos de marihuana, un arbusto de coca o uno de adormidera en una maceta, o en una pequeña extensión de terreno, ni las pequeñas actividades de los que tienen una de estas plantas en su casa o en un pequeño lugar de su jardín".**

Sería conveniente, continúa el juez, que se estableaca alguna previsión legal con respecto a la donación, que es una actitud a tener muy en cuenta. No se puede penar a quien **"le da a su novia, amigo o compañero de baile una pitada de cigarrillo de marihuana".**

La intención de la Ley es penar a **"quienes siembran en gran escala y en superficies considerables"** y a quien **"crea un adicto"** al donar las drogas.

Las penas son excesivas y los límites mínimos de sanción muy altos, en opinión de Cairoli. Y aclara: **"No se propone que se reduzcan las penas, sino sólo los límites mínimos para permitir al juez moverse con mayor discrecionalidad"**, pues de acuerdo con la experiencia, los tribunales **"tienen resistencia a aplicar la Ley por considerar que, en atención a las graves penalidades previstas en los guarismos mínimos, se cometerían injusticias".**

Un fenómeno análogo experimentan a diario los tribunales cuando están ante un **"suministro". "Con la práctica hemos advertido que sólo llegan a los tribunales de justicia los supuestos más simples de suministro. Se sancionan conductas que tienen poca o ninguna relevancia y se dejan impunes a los verdaderos responsables, que son los que realizan grandes negocios con la droga, cuya persecución y castigo fue en realidad el objetivo de la legislación".**

TENENCIA Y ACTO PREPARATORIO

En Uruguay se pena, interpretando deformadamente la Ley, los actos preparatorios y la tenencia considerándolo delitos en sí mismos.

Estos absurdos son aclarados con **"fundamentos indiscutibles"** por el juez Milton Cairoli.

Prepararse para fumar unos pitillos o tenerlos para uso personal son conductas y actividades legales en Uruguay porque no entran en ninguna figura o tipo penal. Las penas se determinan cuando hay **"un bien jurídico agredido. Sólo se justifica en aquellos casos de ataque a bienes jurídicos de trascendencia extrema para la marcha del Estado"**, agrega.

La tenencia y el acto preparatorio son meras actividades privadas que no lesionan ningún bien jurídico. **"La base filosófica de que la actividad preparatoria no sea sancionada, no es otra que la protección del individuo frente al Estado".**

PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR

"El derecho penal tutela bienes e intereses que son de importancia para la sociedad en general o los que trascienden el mero interés particular o de una parte reducida de la población", indica Cairoli. **"Sólo aquellas conductas que tienen que ver en la vida de relación y que modifican los supuestos mínimos que garantizan la convivencia pueden ser objeto de pena".**

La aberrante aplicación del tipo penal de **"tenencia"** genera incongruencias e injusticias. Entre otras cosas, porq... consumo personal en cantidades mínimas está amparado por la Ley nacional no se entiende cómo alguien pueda consumir sin tener la sustancia. La tipificación de tenencia apunta, obviamente, a quienes tienen en su haber grandes cantidades con la manifiesta voluntad de comercializar las sustancias.

Por este motivo la Ley prevé la figura de **"cantidad mínima"**. Pero, ¿cuál es la cantidad mínima? Se pregunta el juez Cairoli: **"¿Cómo saber el límite? ¿Y si la compró en cantidad porque de ese modo sabía que le resultaría más barata? ¿Y si sabe que con el tiempo subirá el precio y por eso la compra ya?"** Por este motivo, el juez propone **"exonerar también a quien tiene droga, aunque no sea en una cantidad mínima y siempre que sea para consumo propio".**

Para bien de la sociedad civil, estas cosas están cambiando. **"En nuestra jurisprudencia, ya se viene marcando una tendencia"**, constata Cairoli. **"Esta tendencia entiende que la tenencia que excede la cantidad mínima para el consumo, cuando es probado que simplemente se dedicará a éste y no supondrá comercialización posterior"**, no debe ser penalizado.

En este sentido, en abril de 1990, un fallo judicial **"exoneró de responsabilidad a un adicto** que tenía en su poder nada menos que 16,71 gramos de cocaína y una pequeña cantidad de marihuana. Se demostró en autos que se inyectaba con frecuencia, por lo que la sala entendió que para él esa era una cantidad quizás mínima".

Doctor. Milton Cairoli.

Este género de decisiones judiciales están acordes a los estudios más avanzados en la materia y demuestran que **"ha resultado muy dañoso el hecho de reprimir el consumo, porque ello ha determinado una acentuación de él como reacción ante lo prohibido".**

UN PROYECTO EN EL LEGISLATIVO

El Poder Ejecutivo, en la pasada administración colorada propuso una nueva Ley en julio de 1988. Recuérdese que en el anterior período de gobierno, el tema fue amplificado debido a casos notoriamente irregulares que vinculaba... incluso ... tantes figu... en ... y hubo asimismo un aparente crecimiento de importancia en el tema debido a que se mantenía vigente la práctica ilegal de las **"razzias"**, al decir del juez Milton Cairoli. Y destaca que **"en casi todos los casos las sanciones posibilitan una excarcelación provisoria", y "se elimina el castigo del acto preparatorio".**

Pero, señala el juez, también posee aspectos sumamente negativos que multiplicarían el consumo y generarían lo que él denomina **"una industria de la denuncia"**, pues se prevé la compensación monetaria del denunciante.

Descontando estos aspectos cruciales para la libertad civil, Cairoli indica que la policía debe aprender a **"distinguir entre un consumidor habitual, un drogadicto y un traficante"**, que no son, de ningún modo, la misma cosa.

El juez Milton Cairoli, espera, en este sentido, **"que se mejore aún más la legislación sobre este tema".**

01/01 9108802

AMBITO DE ACCIÓN DE INTERPOL

La República

12/7/91

11176 ✓

11235 ✓

10020 ✓

11227 ✓

11226. ✓

"Lavado" de dólares "negros" en Uruguay

El largo brazo de la Policía Internacional tras narcotraficante

■ El ámbito de acción de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) es amplísimo y como centro de coordinación de la lucha contra la delincuencia mundial, la secretaría general de aquella interviene, a petición de los servicios de policía y de las autoridades judiciales de los países miembros en la prevención y represión de innumerables modalidades delictivas.

Entre ello, lo referido contra las personas y la propiedad (homicidios secuestros, tomas de rehenes, actos ilícitos contra la seguridad aérea, terrorismo, infracciones a las legislaciones sobre armas y explosivos, robos, tráficos ilícitos de bienes como obras y objetos de arte, etcétera) de la delincuencia económica y financiera (falsificación de moneda, otras falsificaciones y adulteraciones, estafas diversas, entre las que cabe citar los delitos cometidos con ayuda de la informática, la estafa marítima, etcétera) y del tráfico de drogas (cultivo, elaboración, transporte y distribuición ilícitos).

En el diálogo mantenido ayer con **LA REPUBLICA**, el comisario-jefe de Interpol, Héctor Cor Canabé, destacó la vastedad de esa acción que, entre nosotros, tiene honda repercusión.

Entre muchos ejemplos, citó el caso de un estafador argentino (Samuel Merkin) cuya captura no ha sido posible lograr aún, a quien se acusa del "lavado" de 46 millones de dólares producto del narcotráfico y que era uno de los cómplices directos de Raúl Vivas, el "capo" argentino extraditado a EEUU el año pasado desde nuestro país.

Aludió también a la cinematográfica localización de una jovencita uruguaya que había sido llevada a prostituirse a Italia, la que pudo ser localizada -y traída al país- a través de una acción concertada de Interpol, que no le "perdió pisada" a través de sus desplazamientos en el Viejo Mundo.

EL CAMINO DE LAS DROGAS

Ante una pregunta del cronista, el comisario Cor -a quien acompañó en la entrevista el subcomisario Víctor Rocha- indicó que el tema drogas, como los delitos económicos y financieros, están siempre en la agenda de Interpol, como capítulos de suma importancia.

En ese sentido, el registro de extranjería que cumple Interpol en hoteles, pensiones y otros establecimientos resulta fundamental para detectar posibles irregularidades en las actividades de algún sector de la población flotante.

Confirmó también, lo que tanta veces señaló LA REPUBLICA, en el sentido de que nuestro país es "trampolín" para el envío de las drogas hacia países europeos y los EEUU. El "pase" de la mercancía se realiza en muchos casos aquí y también ha cobrado grave notoriedad el "lavado" de millones de dólares, producto de ese narcotráfico, cuyas implicancias son verdaderos tentáculos a nivel internacional.

En materia de drogas, como de otras modalidades delictivas, "estamos permanentemente actualizados a través de los informes que recibimos de las distintas filiales de Interpol en todo el mundo", indicó Cor, agregando que "en el caso concreto de los estupefacientes quienes las transportan se valen de medios que a veces hasta cuesta concebir".

Dijo que es común en muchos países que los "pasadores" (o "camellos", como se les denomina en el argot internacional del bajo mundo) hasta ingieren pequeños envoltorios con cocaína que luego eliminan orgánicamente. Se ha dado casos de que la droga ha sido dada a ingerir también a animales (hay casos concretos de ovejas) mientras los dobles fondos de valijas, descubiertas de libros y otros "recaudos" son materia cotidiana.

LA REPÚBLICA 12/7/91

01/01 9108803 X

La Prensa
12/7/91

11176 ✓
10039 ✓
11354 ✓
11351 ✓

Estadística: secuestro de 37 kilos de cocaína

[illegible] — La Dirección de Drogas Peligrosas de la policía provincial secuestró 37 [illegible] de clorhidrato de cocaína en procedimientos cumplidos en esta capital y en el interior, entre el 31 de mayo pasado y la primera semana de este mes. Durante los operativos se detuvieron a 11 personas, todas las cuales fueron puestas a disposición del juez federal doctor Ricardo Lona.

La dirección, a cargo del comisario mayor Jorge René Silisque, informó que durante ese período se realizaron 28 procedimientos que permitieron incautar la droga. Por la reserva de las actuaciones, no se suministró la identidad de los apresados.

LP 12/7

01/01 3108804 10/10

La Nación
13/7/91
11176
68592
11170.

Mataron a 3 Extraditables

SANTA FE DE BOGOTA, 12 (EFE). - Tres miembros del Cartel de Medellín, dos de ellos reclamados en extradición por autoridades de los Estados Unidos, y que se iban a entregar a la justicia colombiana, fueron asesinados tras haber sido secuestrados, informaron hoy las autoridades.

El procurador regional de Antioquia, cuya capital es Medellín, Juan Guillermo Sepúlveda, confirmó hoy que tres cadáveres hallados en ... ayer la noche en la localidad de ... Guarne corresponden a los tres presuntos narcotraficantes.

La fuente los identificó como Juan Carlos Díez, Fernando Ritter y Jairo Enrique Londoño González, aunque no precisó cuáles eran los reclamados por los Estados Unidos.

Sepúlveda precisó que el pasado miércoles cuando llegaron a Medellín, con la intención de entregarse a la justicia para acogerse a beneficios de reducción de penas y no extradición, los tres hombres fueron secuestrados por hombres que se identificaron como miembros de la Policía Secreta y de Investigaciones (SIJIN).

01/01 - 91108805

La Nación
13/7/91
11176
65592
11170

Mataron a 3 Extraditables

SANTA FE DE BOGOTA, 12 (EFE). – Tres miembros del Cartel de Medellín, dos de ellos reclamados en extradición por autoridades de los Estados Unidos, y que se iban a entregar a la justicia colombiana, fueron asesinados tras haber sido secuestrados, informaron hoy las autoridades.

El procurador regional de Antioquia, cuya capital es Medellín, Juan Guillermo Septúlveda, confirmó hoy que tres cadáveres hallados el jueves por la noche en la localidad de Guarne corresponden a los tres presuntos narcotraficantes.

La fuente los identificó como Juan Carlos Díez, Fernando Ritter y Jairo Enrique Londoño González, aunque no precisó cuáles eran los reclamados por los Estados Unidos.

Septúlveda precisó que el pasado miércoles cuando llegaron a Medellín, con la intención de entregarse a la justicia para acogerse a beneficios de reducción de penas y no extradición, los tres hombres fueron secuestrados por hombres que se identificaron como miembros de la Policía Secreta y de Investigaciones (SIJIN).

01/01 - 9108805

La Nación
13/7/91
11176
65890
11340
11351
11352,

Cien toneladas de hachís

WASHINGTON, 12 (EFE).- Las autoridades norteamericanas incautaron una cantidad récord de hachís de unas cien toneladas en un barco que se hallaba en alta mar, en el Pacífico, y procedía, supuestamente, de México.

Según la policía, el cargamento, valorado en unos 2000 millones de dólares, estaba escondido en un buque de carga, que fue interceptado [illegible] norteamericanos el pasado 1 de julio.

01/01 [illegible] 9108806

IV Seminario Regional de ILANUD (ONU) - COSTA RICA

ONU

La República
14/7/91
11116 ✓
11360 ✓
65644 ✓
10020 ✓
10233 ✓

Los jueces Cairoli y Mariño representan a Uruguay

Mañana se inicia un foro sobre drogas en Costa Rica

LR 14/7

por E.P.

■ Con el fin de evaluar las estrategias a seguir para combatir los problemas de la producción, abuso y tráfico ilegal de la droga se reune en San José de Costa Rica un congreso convocado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Represión del Delito y Tratamiento del Delincuente (Ilanud), que co-dirige la jurista compatriota doctora Jacinta Balbela. La reunión se efectuará del 15 al 27 del corriente y asisten al evento en representación de nuestro país los doctores Milton Cairoli y Juan Mario Mariño, integrantes de los Tribunales de Apelaciones en lo Penal y de Famila, respectivamente.

El objetivo es brindar, a través de este evento un foro apropiado para analizar y evaluar en forma integral los problemas que la droga crea a la zona latinoamericana y el Caribe, Y a través del diagnóstico, trazar las estrategias que a nivel regional sean las apropiadas para combatir el flagelo.

Específicamente en el congreso -donde se efectuarán debates plenario e informes sectoriales-, se persigue los siguientes objetivos específicos, según reza el programa de convocatoria: análisis y evaluación; medidas a tomar" políticas internacionales y regionales y estrategias globales.

LOS TEMAS

Es el 4o. Seminario Regional para tomar medidas efectivas para combatir delitos de drogas y mejorar la Administración de la Justicia Penal y los temas que incluye son los siguientes: 1o) Situación actual en America Latina y el Caribe respecto al control del abuso, producción y tráfico ilícito de la droga 2o.) Situación actual de los factores sociales, económicos y análisis estadísticos; 3o.) Control social formal; lavado de dinero, controles bancarios y reglamentarios; 4o.) Tratamiento de personas adictas, investigación al respecto y actividades de los gobiernos. Y tratamiento a nivel penitenciario, programas a cumplir, en ese sentido, recursos técnicos y financieros y como se controle el tráfico y consumo de la droga en prisión. El simposio intentará planificar una cooperación internacional, sus instrumentos y la cooperación y asistencia a nivel judicial, policial y aduanero.

LOS PARTICIPANTES

Han ratificado su asistencia todos los países de América desde México hacia el sur, incluyendo Trinidad & Tobago, acreditando sus respectivos delegados, técnicos-magistrados, como en el caso de nuestro país:

Los delegados tendrán una nutrida agenda a cubrir con sesiones diarias matutinas y vespertinas en plenarios y comisiones, así como informes a cargo de destacados especialistas en el tema.

LA FINANCIACION

Un dato ilustrativo del interés que ha despertado este seminario lo brinda el hecho que los pasajes y estadía de cada delegado será financiado por Japón. Correrán de cargo de cada participante los viáticos necesarios para los gastos personales de los integrantes de las delegaciones.

01/01

91088071 X

FUTBOL SALE DE LA RUTA DEL NARCOTRAFICO
Jornal do Brasil
14/7/91
1116
.05592
11345

Futebol sai da rota do narcotráfico

Viña del Mar, Chile — Sérgio Moraes

Na Colômbia, os clubes fogem da estrutura viciada

Muitos dos jogadores da seleção criaram laços de amizade com chefões do tráfico

É com otimismo que os colombianos aguardam o fim da punição da Confederação Sul-Americana que, desde o jogo do Vasco contra o Nacional de Medellin, proibiu no país a realização de jogos internacionais. A suspensão é devido à interferência de narcotraficantes em determinados clubes de futebol que, para conseguir resultados, têm causado seqüestros de juízes e até assassinatos. Na atual seleção colombiana, há muitos amigos de Pablo Escobar, um dos cabeças do cartel de Medellin. Escobar é querido por muitos integrantes da seleção, como Higuita, André, Escobar, Diogo Osório, Alexis Garcia e Luis Herrera, todos do Atletico Nacional, de Medellin.

Durante algum tempo, Escobar ajudou o Atletico, mas não teve muita participação como dirigente. No entanto, vários grupos se unem aos clubes colombianos. Dizem que Escobar é somente amigo de vários jogadores que atuam em sua cidade, daí o excelente relacionamento com vários integrantes da seleção. O mais íntimo é Higuita, que chegou a visitá-lo na prisão. Os colombianos não se conformam com a punição da Confederação Sul-Americana e acreditam que, com o fim da pena, prevista para os próximos meses, os próprios narcotraficantes deixem de atuar junto aos clubes.

"O problema é que houve muitos casos terríveis na Colômbia. Os árbitros Juan Cardelino, Juan Carlos Lostau e Gastón Castro foram ameaçados. Nos seqüestros que aconteceram, os juízes foram ameaçados de morte caso o time colombiano perdesse. Depois de uma seqüência de queixas, a Sul-Americana puniu nosso futebol. Fomos obrigados a jogar em Miami e em algumas cidades da Venezuela. Lá, perdemos muito em arrecadações e o Nacional ficou de fora das últimas edições da Taça Libertadores, o que é pior", afirma um dirigente.

Um árbitro, Alvaro Ortega, foi assassinado em Medellin por não atender às exigências dos seqüestradores. No momento, os clubes procuram se organizar financeiramente para ficar livres da dependência em relação aos narcotraficantes. Na seleção, não existe a participação dos integrantes do tráfico. Na Colômbia, existem 32 ligas amadoras, que elegem o presidente da Federação. Pelo que se pode observar, os narcotraficantes estão para os clubes colombianos como os contraventores, para os do Brasil.

01/01 9108808

La Nación
14/7/91
11176
10072 España
11421 consumo
11226 tráfico
11375
11233
11354

Preocupa en España el aumento del consumo de la cocaína

"La drogadependencia en España actualmente no se vive tanto como un problema de salud, sino como una amenaza constante para el ciudadano en materia de seguridad", dijo a LA NACIÓN el licenciado Federico Boix, estrechamente vinculado con el plan nacional que se desarrolla contra las drogas en ese país desde mediados de la década anterior.

Boix es licenciado en Psicología y actúa como director de la Comunidad Terapéutica La Plana, de Barcelona; como presidente de la Asociación Estatal de Profesionales de Comunidades Terapéuticas para drogadependientes, y como coordinador de la Asamblea Nacional de Organismos no Gubernamentales intervinientes en drogadicción.

A su paso por Buenos Aires, invitado por la Fundación Gradiva, y cuando se proponía viajar a Bolivia y posteriormente al Brasil, Boix reconoció que el objetivo principal de su viaje a Sudamérica fue conocer "mucho más" sobre cocaína, su uso, sus efectos, "ante la gran escalada que tiene en España desde hace tres o cuatro años".

Boix (Foto de Lucio Solari)

Más cocaína que heroína

Por la preocupación con que habló de la cocaína, dejó entrever que esta droga proveniente de América ha superado con holgura en su uso a la heroína asiática y al tradicional alcohol. "Sabemos que tenemos unos 100.000 heroinómanos, desde hace muchos años y, con mayor fuerza, desde 1977, y entre 4.500.000 y 5.000.000 de alcohólicos. Mas no sabemos cuántos consumen cocaína, aunque son muchos y de todas las edades. Además de los tratamientos por abuso de cocaína, no contamos con otro parámetro que lo que se secuestra y que siempre se ha estimado en un diez por ciento de lo que circula en el país, pero ello es vago y no puedo arriesgar cifras. ¿Los usuarios de marihuana? Quedaron circunscriptos al ambiente juvenil y al intelectual. Advierto en España un consumo desaforado de cerveza y de cocaína. Como la heroína, la cocaína entra por las capas sociales con mayores recursos económicos, dentro de una espiral del consumismo resultante del cambio brusco de tipos de políticas, de una educación en declive y de una publicidad arrolladora. Las drogas son en estos momentos el paradigma de ese consumismo. También podemos hablar ya de una politoxicomanía acentuada, es decir, cuando una misma persona consume distintas drogas y en cualquier orden."

Penalización versus legalización

–¿Se espera próximamente alguna reforma penal?

–El consumo particular no está penado, lo que nos lleva a que tampoco sea delito la tenencia para uso personal, pero en estos días se está por votar la prohibición del consumo en los lugares públicos. El problema en sí no se resuelve ni con la penalización total ni con la legalización. La sociedad debe aceptar la drogadependencia como una realidad, porque siempre existió en España. No son medidas para terminar con un problema, sino simples paliativos. A la actual mentalidad persecutoria hay que contraponer otras soluciones.

Políticos y periodismo

Boix se refirió a que los políticos españoles suelen tomar el tema de las drogas para prometer cosas en las campañas proselitistas, pero que después no cumplen. Para el periodismo no tuvo mejores conceptos. Dijo que ayuda poco en términos de educación para una mejor salud y actitud social frente al problema de las drogas, y que se ocupa, casi esencialmente, de los delitos consecuentes de las toxicodependencias.

En un enfoque generalizado, Boix dijo que para enfrentar esta lucha es imprescindible el intercambio de información entre todos los países, por cuanto las experiencias y las reflexiones sí se pueden compartir, pero no los planes de lucha, los que muy difícilmente puedan transplantarse en su totalidad, como recetas infalibles y mágicas, con un mas o menos aceptable nivel de éxito.

.01/01

9108809

La Prensa
16/7/91
11176
10072
11351
11354

Narcotráfico en España

LP 16/7

Madrid (EFE) — La policía española detuvo a 13.602 personas en el primer semestre de este año y llevó a cabo 11.209 operaciones contra el narcotráfico, según datos facilitados por el delegado del gobierno para el Plan Nacional Contra la Droga, Miguel Soláns.

Soláns, que presidió la reunión de la Comisión Interministerial contra la droga, dijo que hasta el 15 de julio se habían decomisado 450 kilogramos de heroína, 4.750 de cocaína y 60.000 de hachís, cifras similares a las del pasado año.

El gobierno estudia diversas propuestas en su lucha contra el narcotráfico, como tipificar como delito el blanqueo de capitales, reducir penas o indultar a los drogadictos delincuentes si la condena es menor a tres años y la cumplen en comunidades terapéuticas, y obligar a análisis periódicos a profesionales con trabajos de riesgo para masas (conducto-

[illegible]

01/08 9108810 ex

La República
16/7/91
11176 ✓
10108 ✓
11224 ✓

La mafia es la más productiva en Italia

Roma (IPS)

Una de cada ocho liras producida en el país proviene de actividades ilícitas de la mafia reveló [illegible] un informe de la Unioncamere (Unión de Cámaras de Comercio italianas), publicado por el diario La Stampa.

El presidente de la Unioncamere, Piero Bassetti, dijo que los "negocios" de la mafia alcanzan el 12 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y son equivalentes a la [illegible] producida por el sector [illegible] y superior a lo que genera la agricultura.

Según datos dados a conocer [illegible], las ganancias obtenidas por los negocios ilegales son [illegible] de [illegible] grandes grupos industriales [illegible], el [illegible] de [illegible] italianos y la Fiat. [illegible] señaló que se [illegible] una [illegible] criminal [illegible] dimensiones [illegible] la [illegible] inmediata del [illegible]

01/01 9108811

La República
23/7/91
11176
65671 cuba
65592
11214.
11229
11422.

(F)

Cuba aportaría pruebas contra Pablo Escobar

LR 23/7/91 **Bogotá (UPI)**

El gobierno de Cuba podría aportar pruebas a la justicia colombiana para apoyar las acusaciones durante el juicio contra el narcotraficante Pablo Escobar, informó ayer el presidente César Gaviria.

"Creemos que en manos de las autoridades cubanas hay valiosa información que nos puede ayudar en el juicio contra los narcotraficantes que se han sometido a la justicia colombiana", dijo Gaviria en conferencia de prensa.

Hace dos años, varios militares cubanos fueron involucrados en un juicio por tráfico de drogas y uno de ellos dijo que realizó operaciones con miembros del Cártel de Medellín. El nombre de Escobar fue mencionado durante el sonado proceso.

El Presidente precisó que aunque las relaciones con Cuba "no son tan ventajosas" como las que existen con Estados Unidos, Alemania o Francia, en términos comerciales son "superiores" a las de muchos países que mantienen vínculos diplomáticos con Colombia.

"Las relaciones diplomáticas no se hacen por motivos puramente pragmáticos o para ver cuánto se gana desde el punto de vista comercial", dijo Gaviria tras regresar de la Cumbre Iberoamericana en México.

Respecto de la reanudación de relaciones consulares con Cuba, el Presidente dijo que ello es consecuencia del pluralismo en la política internacional de Colombia. Agregó que "tener una política como la que tiene hoy el país, es algo que contribuye a crear un clima de paz y convivencia".

El gobierno de Bogotá rompió relaciones con Cuba en 1981 porque la guerrilla colombiana se entrenó en ese país, pero desde el mandato de Belisario Betancur se logró un acercamiento no oficial que se extendió a las siguientes administraciones de Virgilio Barco y a la del propia Gaviria.

"Las causas que llevaron al rompimiento de las relaciones con Cuba han desaparecido por acción y decisión del gobierno cubano", afirmó Gaviria.

Refiriéndose a la conformación de grupos de integración comercial, dijo que la economía colombiana "no está totalmente preparada", y que debe amoldarse al proceso al que se están abriendo paso los países de América Latina.

"Vamos al compás que nos corresponde y dentro de un par de años va a estar más abierta, va a estar plenamente preparada para un proceso de internacionalización, que es esencial para el enriquecimiento de la economía colombiana", agregó el presidente Gaviria.

01/01__ 9108812

Clarín
1/9/81
11176
10043
11214
11228
11422

F

GRAVES DENUNCIAS DE UN DIARIO NORTEAMERICANO

El narcotráfico en Bolivia

Un artículo de "The New York Times" involucra a la cúpula militar boliviana en el tráfico de drogas, incluyendo al general Banzer, a quien presenta como "negociando su retorno a la presidencia". El influyente diario norteamericano dice que "algunos oficiales han recibido millones de dólares" por participar personalmente en el narcotráfico o por protegerlo.

NUEVA YORK, 31 (ANSA y AP) — El influyente "New York Times" denunció hoy que altos jefes militares bolivianos han estado directamente involucrados en un tráfico de drogas "extraordinariamente lucrativo y en otras prácticas corruptas" desde que el general Luis García Meza asumió la presidencia el 17 de julio de 1980 al derrocar a la presidenta interina Lidia Gueiler.

Traficando personalmente o proporcionando protección a los traficantes "algunos oficiales han recibido millones de dólares" según el artículo firmado por el corresponsal Edward Schumacher que basa su informe citando, entre otras, fuentes oficiales de Estados Unidos.

Los ex presidentes militares Hugo Banzer y García Meza (quien se vio obligado a dimitir el 4 de agosto último), dos miembros de la actual junta de gobierno, el general de aviación Waldo Bernal y el almirante Oscar Pammo, y el ex ministro del Interior Luis Arce Gómez (colaborador y amigo personal de García Meza) son señalados entre los principales responsables de un "fenómeno de corrupción de magnitud inédita" en el país altiplánico.

La grave denuncia "de alcances sin precedentes", según ANSA, se suma a las acusaciones divulgadas recientemente por la revista brasileña "Isto É", que también ha involucrado al general Banzer en el narcotráfico.

Fue precisamente durante su gobierno, dice "The New York Times", que el tráfico de drogas "creció de manera sostenida".

El diario norteamericano aporta datos nuevos con relación a todo lo divulgado acerca del delicado asunto, especialmente lo relacionado con Banzer, a quien presenta ahora como "negociando para volver a la presidencia".

♦ **"Banzer y sus hermanos"**

Dice al respecto que durante el gobierno de Banzer (1971-1978) "uno de sus hermanos se convirtió en una figura de gran influencia en Bolivia, mientras que un hermanastro, a quien el general designó cónsul en Miami, actuó como un elemento clave" en el tráfico entre Bolivia y Estados Unidos.

Además añade, "las vastas propiedades agrícolas a Banzer fueron y siguen siendo, fuente de una parte de la cocaína".

Acerca de Arce Gómez informa que "dirige una fuerza de agentes de seguridad del gobierno y mercenarios extranjeros y trafica cocaína con una flota de aviones privados de la cual es copropietario".

Sobre Waldo Bernal, el miembro más destacado del triunvirato de gobierno en La Paz, revela que "ha recibido pagos de hasta diez mil dólares por semana por aviones cargados de coca durante un período de duración indeterminada a partir del golpe".

En cuanto a Pammo, el representante de la fuerza naval en la junta, dice que en Bolivia se lo conoce como "el paquistaní" por haber adquirido una partida de arroz de ese origen como de primera calidad pero que en realidad "estaba llena de ratas y gusanos".

♦ **El gran reparto**

"The New York Times" denuncia asimismo que el mayor José Abumbaren Bagtista, director de aduanas de Santa Cruz, secuestró el año pasado seis millones de dólares pertenecientes a traficantes colombianos, para ser repartidos entre García Meza (4 millones) y el resto para Arce Gómez y el general [illegible]rría, por entonces comandante de la VIII división de ejército santacrucefia.

BOLIVIA Por Landró

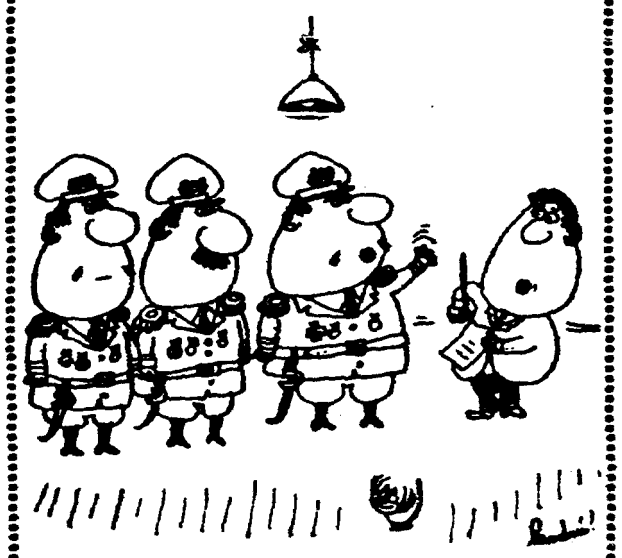

— La Junta ha resuelto designar un presidente.
— ¿Por cuántos días?

01/01 91088813

9108814

La Prensa
2/9/81
11176
10093
11214
11229
11422

(F)

Bolivia

Revelaciones sobre militares implicados en el narcotráfico

Nueva York, 1º (ANSA) — Jefes militares de Bolivia han estado directamente involucrados en un tráfico de drogas "extraordinariamente lucrativo y en otras prácticas corruptas", desde que las Fuerzas Armadas de ese país sudamericano asumieron el poder a mediados de 1980, denunció "The New York Times" citando fuentes oficiales de los Estados Unidos y declaraciones formuladas en La Paz por representantes diplomáticos extranjeros y dirigentes empresariales y castrenses bolivianos.

Traficando personalmente o proporcionando protección a los traficantes, "algunos oficiales han recibido millones de dólares" en el contexto de un comercio ilegal de cocaína y de hojas de coca cuyo valor anual supera los mil quinientos millones de dólares, afirmó el diario en una denuncia de alcances sin precedentes firmada en la capital boliviana por el corresponsal Edward Schumacher.

Los ex presidentes militares Hugo Banzer y Juan Pereda Asbún, así como dos miembros de la actual Junta castrense, el general de aviación Waldo Bernal y el almirante Oscar Pammo, y el ex ministro del interior Luis Arce Gómez, son señalados como algunos de los principales responsables y beneficiarios de un fenómeno de corrupción de magnitud "inédita" aún en un país donde "todos los gobiernos, tanto civiles como militares, se han caracterizado siempre por un cierto grado de corrupción", según "The New York Times".

En el caso del general García Meza, quien hace tres semanas se vio obligado a abandonar la presidencia a raíz de una rebelión organizada por varios altos oficiales de las Fuerzas Armadas, las revelaciones del diario confirman y amplían denuncias que el gobierno de los Estados Unidos y la prensa internacional, incluyendo el propio "The New York Times", ya habían formulado en 1980 cuando ese jefe militar boliviano encabezó un golpe de estado destinado a impedir que Hernán Siles Zuazo, un civil de centro-izquierda, asumiera la presidencia.

Acusaciones de Banzer

No tienen precedentes, en cambio, las acusaciones a cargo del ex presidente Hugo Banzer, quien hasta ahora se había sustraído mayormente a las sospechas que dentro y fuera de Bolivia pesaban sobre el papel de altos oficiales de ese país en relación con el lucrativo tráfico de hojas de coca y de cocaína.

Banzer, quien regresó del exilio en el curso de la semana pasada, encabezó un régimen militar desde 1971 hasta 1978 y ahora, estaría "negociando para volver a la presidencia", señaló el "Times".

Pero fue precisamente durante su gobierno que el tráfico de drogas originado en Bolivia, "creció de manera sostenida", observó el diario citando a "empresarios y diplomáticos" no identificados.

Reflejando revelaciones de funcionarios del Ente Estatal Estadounidense para la Represión del Tráfico de Estupefacientes, el diario puntualizó, entre otras cosas, que durante el gobierno de Banzer "uno de sus hermanos se convirtió en una figura de gran influencia en Bolivia, mientras que un hermanastro a quien el general designó cónsul en Miami actuó como un elemento clave" en el ámbito del tráfico entre Bolivia y los Estados Unidos.

Además, agregó "The New York Times" las vastas propiedades agrícolas del general (Banzer) fueron y siguen siendo, según se comenta, fuente de una parte de la cocaína que se exporta ilegalmente desde Bolivia.

Otros implicados

Entre otros altos oficiales bolivianos, el periódico también publicó denuncias detalladas sobre los siguientes:

—El coronel Arce Gómez "dirige una fuerza de agentes de seguridad del gobierno y de mercenarios extranjeros y trafica en cocaína con una flota de aviones privados de la cual es copropietario, según diplomáticos, militares y otras fuentes relacionadas con el tráfico de drogas en La Paz".

—El general Waldo Bernal, quien es el "miembro más importante de la actual Junta, ha recibido pagos de hasta cien mil dólares por semana por aviones cargados de coca durante un período de duración indeterminada que comenzó con el golpe de estado (de 1980), según las mismas fuentes".

—El almirante Oscar Pammo, representante de la Marina en la Junta es "ampliamente conocido por los bolivianos como 'el pakistaní', a causa de su participación, hace dos años, en calidad de ministro de industria y comercio, en la adquisición de una partida de arroz paquistaní que presuntamente era de primera calidad pero que en realidad estaba llena de ratas y de gusanos".

—El mayor José Abraham Bautista, director de aduanas de Santa Cruz, secuestró el año pasado seis millones de dólares en efectivo pertenecientes a un grupo de traficantes colombianos, haciendo, según las fuentes del "Times", el siguiente reparto: "Cuatro millones para el general García Meza, un millón para el coronel Arce Gómez y un millón para su comandante y confidente, el general Hugo Echeverría.

9108814
V i / 01

EX DEPUTADO PRESO POR TRAFICO DE COCAÍNA -

Zero Hora

1/6/97

11176

11214

11229

11422

Ex-deputado foi preso por tráfico de coca

O narcotráfico em Rondônia não está longe da política. Em 1986, o ex-deputado federal Isaac Newton foi condenado pelo tráfico de 135 quilos de cocaína. Depois de reduzida sua pena de dez para seis anos de cadeia, o político está em liberdade condicional no Município de Fernandópolis, em São Paulo.

O ex-deputado teria se hospedado com nome falso em um hotel de Brasília, onde foi identificado pela Polícia Militar e detido, relata o juiz da Vara de Entorpecentes de Porto Velho, Sebastião Teixeira Chaves. Quando a quadrilha que transportava os 135 quilos de coca em um avião foi pega, indicou o nome de [illegible] como dono da droga.

Comprovado o envolvimento direto de Isaac Newton com a cocaína, foi concedida autorização para que o ex-deputado respondesse ao processo em Fernandópolis. À exceção desse caso, não se tem notícia de outros políticos comprovadamente indiciados em crimes de tráfico de drogas.

Em 1985, a deputada Raquel Cândido (PRN-RO) chegou a acusar o senador Odacir Soares (PFL-RO) de traficante de cocaína, mas não apresentou provas. Depois, Raquel esqueceu a acusação e subiu no palanque de Odacir Soares em 1986, para [illegible] concorrer [illegible]

01/01

91088815

La Mañana
9/7/91
11176
67390
11235
11514
11214
11229
11422

Escándalo por auge del narcotráfico

Asumió ayer nuevo director de la Policía venezolana

Jerarca anterior dimitió tras denunciar a la DEA

CARACAS.- El general venezolano Manuel Heinz Azpurua asumió ayer como director de los Servicios de Inteligencia y Prevención (DISIP) en medio del gran escándalo que ha sacudido el auge del narcotráfico en el país y en el que se implica al ex director de Inteligencia Militar (...

El nuevo jefe del DISIP sustituye al general Raúl Giménez Gainza, que dimitió después de denunciar que el Departamento Estadounidense Antidroga (DEA) pretende suplantar a la policía venezolana en la lucha contra el narcotráfico.

La DEA inició en Venezuela una ofensiva contra el narcotráfico después de detener en EE.UU. a 19 venezolanos como presuntos integrantes de una banda de traficantes de drogas, dirigida desde Caracas por el ex Gobernador de esta ciudad y ex Viceministro del Interior Adolfo Ramírez Torres.

Según las investigaciones de la DEA y de los cuerpos de seguridad venezolanos, Ramírez Torres utilizaba el río Orinoco, el segundo más caudaloso de América, como vía para el transporte de la cocaína desde Colombia a Venezuela.

Como consecuencia de las investigaciones, la semana pasada fue destituido el director de Inteligencia Militar (DIM), el general Herminio Fuenmayor, por su presunta vinculación con los narcotraficantes a los que la policía detuvo y decomisó 600 kilos de cocaína y un automóvil de su propiedad.

Sin embargo, Fuenmayor declaró que las acusaciones contra él forman parte de un complot para desestabilizar la democracia.

El pasado jueves, agentes de la DIM asaltaron la residencia del editor Rafael Poleo, del diario El Nuevo País, periódico en el que se denunció las implicaciones de la Inteligencia Militar con el narco-

ON/OL 9108816.

Clarín
10/7/91
11176
10038
11233
11354

Clarín
10/7

SECUESTRARON 4 TONELADAS Y MEDIA DE HOJAS DE COCA

Los salteños gastan u$s 18 millones al año en el coqueo

***¿Qué es el coqueo?** La costumbre ancestral de masticar hojas de coca. **Y no es delito**: lo permite la nueva Ley de Estupefacientes. Se calcula que quienes están en este negocio venden casi 180.000 kilos anuales a razón de 100 dólares cada uno. Lo que está penado es la introducción de hojas de coca desde el exterior, porque podrían derivarse a los laboratorios clandestinos que procesan el clorhidrato de cocaína.*

SALTA (De nuestra agencia). — El operativo conjunto que desde el primero de este mes se cumple en toda la zona norte del país, a cargo de diferentes organismos de seguridad en la lucha contra el narcotráfico, ha permitido secuestrar casi 4.500 kilos de hojas de coca.

El coqueo —ese hábito de masticar hojas de coca, tan común en el noroeste argentino—, implica en Salta un consumo semanal estimado en 3.600 kg de hojas, lo que al mes significa 14.400 kg, y al año 172.800 kg. Se calcula que un kilo de hojas de coca cuesta 100 dólares, lo que, multiplicado por la cifra anual, representa 17,8 millones de dólares, de los cuales apenas un 10 por ciento sirve para renovar el stock. El resto es ganancia en negro.

Esta costumbre ancestral puede ser practicada con total libertad, debido a que la nueva Ley de Estupefacientes, la 23.737, no penaliza el acto de coquear ni la tenencia de hojas de coca. No es casual, entonces, que el coqueo se haya incrementado en esta provincia.

Pero la ley 22.215, de aduanas o contrabando, sí penaliza la introducción de hojas de coca al país porque, de estar permitida, podrían derivarse hacia otras utilizaciones, como la instalación de laboratorios clandestinos para procesar el clorhidrato de cocaína.

♦ Contrabando hormiga

En Salta no se han localizado plantaciones de coca, a causa de sus condiciones climáticas adversas. ¿Cómo se ingresa entonces la coca hasta la capital de la provincia, la que proviene del norte de Bolivia y del sur del Perú para ser comercializada aquí sin limitaciones?

Existen varias maneras: a lomo de burros que se conducen solos por las sendas de los cerros, lejos de los controles fronterizos. En operativos hormiga que hacen los pasadores de "chanchitos" (como se llama a los fardos de 20 kilos de hojas de coca). Y también está el hombre común, que ingresa para su uso personal no más de un kilo... pero tanto va el cántaro a la fuente, que termina abasteciendo a una importante cantidad de salteños coqueros.

♦ Contra el cansancio y el hambre

No se trata de que sólo se coquee en la ciudad. El hábito aumenta o disminuye según se esté en zona rural, urbana o de frontera. Los campesinos son quienes tienen más arraigada esa costumbre, en la que tampoco hay edades establecidas. Cualquiera lleva un acullico en la boca, que le sirve de aliciente para quitarle el cansancio y rebajarle el apetito.

En esto no importa la ética, sino la necesidad del hombre que trabaja en los cañaverales, en los tabacales o en la vendimia. Recurre a la coca porque quizá trae esa costumbre a cuestas desde el vientre mismo de su madre, ya que las mujeres ocupan un lugar muy importante en el consumo de coca por algo muy simple: trabajan de sol a sol, como el hombre que tienen por compañero.

Se calcula que tres de cada diez salteños coquean todos los días. Se estima que un acullico puede oscilar entre los 7 y los 8 gramos; pero a medida que transcurren las horas, paulatinamente se le van agregando nuevas hojas de coca y escupiendo las que se considera que ya no surten efecto, lo que implica un consumo de 15 gramos. No obstante, los que no saben coquear —aquellos que trituran las hojas de coca con los dientes, lo que no deja de ser otra forma de coqueo—, pueden "devastar" fácilmente unos 30 gramos.

Este 30 por ciento de la población salteña seguramente no ha pensado nunca en los 16 millones de dólares de ganancia anual que deja el coqueo a los traficantes. Y si alguien piensa que la cifra es exagerada, debe tener en cuenta que seguramente la realidad sea superior, ya que el coquero está acostumbrado a ponerse su acusi o acullico después de cada comida.

♦ Vendedores a pedir de boca

Años atrás, cuando el coqueo estaba restringido, la compra de una bolsita de hojas de coca se convertía en una hazaña para quienes querían probar lo prohibido. Sin embargo, las caras conocidas por el bolichero no tenían inconvenientes. En la actualidad, en cambio, el negocio es tan fuerte y amplio, que permitió que emergieran los vendedores ambulantes para que el consumidor no se moleste en ir a buscar su bolsita.

Los vendedores callejeros, que se movilizan en bicicletas portando bolsos, ingresan sin inconvenientes a todos los lugares públicos a ofrecer la seleccionada (presentada en fundas plásticas de color verde), y la común (envasada en una bolsita transparente). Se los ve frecuentar sobre todo los billares, confiterías, restaurantes, parrillas y otros lugares como cabarets, bailantas y cierres garitos.

Los amantes del boxeo, quienes viernes tras viernes colman el Polideportivo Delmi, se destacan especialmente en este hábito. Basta con echar un vistazo al cordón humano que forman los vendedores a lo largo de las boleterías, ofreciendo y vendiendo bolsitas, para darse cuenta de cuán buscada es la coca.

Pero no solo se ve a la gente coqueando en un estadio sino también a empleados públicos, a funcionarios en su despacho, a ciertos legisladores en plena sesión de ambas cámaras y a profesionales. O en las sobremesas más distinguidas, al igual que en las más humildes. Y para redondear el relevamiento, habría que mencionar a los grupos de estudiantes que, cuando están preparando una materia, se ponen un volante (otra de las denominaciones del acullico) y dejan pasar las largas horas de la noche. El coqueo está en todos los estratos sociales. ¡Ni hablar de las guitarreadas!

♦ Aditivos sin riesgo

Como nadie dice nada, ni tampoco se pregunta cómo se filtran las hojas de coca si la ley penaliza su ingreso al país, cualquier quiosco, almacén o despensa tiene un cartelito al frente de su negocio donde sintéticamente se ofrece: Coca y bica. Se trata del bicarbonato de sodio que se usa como aditivo para prolongar el efecto de la coca. En el norte de la provincia y en los cerros es reemplazado por la llicta o llipta, una pasta de sustancias alcalinas provenientes de plantas de suelos, por lo común salitrosos.

¿Con el acto de coquear se está ingiriendo cocaína? El bioquímico salteño Juan Carlos Domínguez, uno de los impulsores de la División Toxicomanía de la Policía de Salta, había explicado el año pasado a Clarín que "el masticar hojas de coca no significa introducir una cantidad de cocaína que provoque alguna alteración al individuo".

"Si se pone un acullico de 8 gramos —acotaba—, la cantidad será del 0,5 por ciento. Pero además, la boca no es un laboratorio. No es adecuada para extraer la cocaína, y por eso se le adosa bicarbonato o llicta, porque supuestamente causa un mayor efecto. Pero en lo referente a lo que uno traga, en el estómago tenemos jugos gástricos y ácido clorhídrico que lo neutralizan".

Lo cierto es que es raro encontrar en la provincia quien no haya probado el coqueo. Pero sobre la base de esta costumbre alguien, al margen de la ley, está sacando jugosas ganancias.

Jesús Rodríguez

0108 9108817

La República
10/7/91
11176
10043
11514
11235.

Para evitar corrupción LR 10/7

Policía boliviana separada de la lucha antinarcóticos

La Paz (IPS)

■ El ministro del Interior de Bolivia, Carlos Saavedra, anunció ayer la separación de la policía de la lucha antidrogas, según un plan destinado a evitar la corrupción inducida por los [illegible]

Saavedra informó que la policía será apartada de la [illegible] especial de lucha contra el narcotráfico (Felcn), un organismo especializado que contará próximamente con tropas y mandos [illegible].

El ministro adelantó detalles de un proyecto de reorganización de las fuerzas antinarcóticos, concebido para evitar la infiltración del narcotráfico y la corrupción de efectivos.

El plan de reorganización sucede al descubrimiento de una red policial de protección del contrabando de sustancias químicas utilizadas en la fabricación de cocaína.

El ministro del interior explicó que el episodio se debió a la pérdida del control gubernamental del reclutamiento temporal de agentes de policía para la Felcn.

De acuerdo con Saavedra, policías que estuvieron en contacto con narcotraficantes durante su servicio en la Felcn acabaron por dar protección a esos "delincuentes" al regresar a su trabajo normal.

Agregó que, paradojicamente, el servicio a término en la FELCN se había creado para evitar el riesgo de corrupción de efectivos por la excesiva permanencia en la lucha contra el tráfico de drogas.

01/01 - 91088818

clarín
10/7/91
11176
67390
11226
11354

UNA COMISION OFICIAL ADVIERTE QUE EL PAIS SE ESTA "COLOMBIANIZANDO"

El narcotráfico invade Venezuela

CARACAS, 9 (Por **Eugene Robinson**, de **The Washington Post**, especial para **Clarín**). — Durante años los venezolanos se [illegible] **violencia y solapada corrupción que asolaba a la vecina Colombia**, base de la industria de la cocaína.

Pero ahora, frente a las informaciones que dan cuenta de **que el narcotráfico en Venezuela está aumentando a pasos acelerados**, el país y sus gobernantes se hallan en virtual estado de pánico.

Una seguidilla de escándalos al más alto nivel, relacionados con la droga —en especial uno en el que se vio implicado un ex gobernador del distrito federal de Venezuela, que abarca a **Caracas**—, recordaron las advertencias lanzadas por oficiales de policía y demás expertos en el sentido de que Venezuela **se está convirtiendo cada vez más en terminal de embarque de los carteles colombianos.**

Los diarios publican ahora un sinnúmero de artículos sobre supuestas redes de la cocaína y acciones sospechosas cometidas por funcionarios de gobierno. El Congreso ya creó varias comisiones especiales para investigar el tema. Además, todos los políticos venezolanos tienen algo que decir sobre el mismo.

♦ "Colombianización"

Una nación que siempre estuvo concentrada —casi en forma exclusiva— en convertir su riqueza petrolera en fuente de desarrollo y reforma económica **se ve ahora obligada a evitar el proceso que la gente ya ha bautizado como de "colombianización".**

"Venezuela se ha convertido en centro de depósito y envío de drogas", admitió **Enrique Rivas Gómez**, titular de una comisión del gobierno encargada de coordinar la lucha contra el uso ilegal de estupefacientes y el narcotráfico. **"El pueblo venezolano no está preparado para todo esto, ni para la droga ni para la violencia que esta trae aparejada".**

La experiencia de Venezuela es tan solo una de las manifestaciones de la diversificación del tráfico de cocaína, centrado alguna vez en **Colombia**. Perseguidos por las duras medidas impuestas por las autoridades colombianas, y tentados por nuevos mercados en **Europa**, los carteles de la cocaína **han comenzado a trasladar su "producto" no solo a través de Venezuela sino también de la Argentina, el Brasil y Ecuador.** Y empresarios de países productores de coca, como el **Perú y Bolivia**, han empezado a realizar sus propios operativos de procesamiento y a crear redes de transporte.

Según Rivas Gómez, en lo que va de este año las autoridades venezolanas han confiscado por lo menos **seis toneladas de cocaína**, lo cual significa que 60 o más por año son sacadas del país ilegalmente. En lo que va de 1991 **se confiscó más cocaína que durante todo 1990.**

♦ Base de operaciones

Los narcotraficantes estarían tratando de crear una **base de operaciones** en el estado de **Zulia**, que se halla en el extremo oeste del país, en la frontera con Colombia. Pero al margen de este importante punto la actividad del narcotráfico en Venezuela se habría extendido ampliamente —para tristeza de sus autoridades—.

La cocaína es sacada ilegalmente del país por los puertos caribeños de Venezuela, escondida en contenedores que transportan productos destinados a los Estados Unidos o Europa.

El mes pasado, por ejemplo, se encontró más de una tonelada de cocaína dentro de una maquinaria pesada que provenía de un puerto venezolano y cuyo destino era **Houston** y luego **New Jersey**.

Tal como ocurre en los EE.UU. y otros países, las autoridades venezolanas **no cuentan con el personal suficiente como para inspeccionar más que una pequeña cantidad de los contenedores que salen de sus puertos** (menos del 5 por ciento de ellos, de hecho).

Además, gracias a su moderno sistema bancario, Venezuela está en condiciones de absorber grandes cantidades de dinero, producto del narcotráfico.

"Resulta relativamente sencillo descubrir los laboratorios de procesamiento, pero lo que tenemos aquí en Venezuela es el último eslabón de la cadena de la droga, el manejo financiero, el lavado de dinero y el traslado. Ello vuelve mucho más difícil que en Colombia la detección", explicó Rivas.

El contrabando de drogas se realiza desde hace años vía Venezuela, pero según varios expertos y funcionarios **la cantidad ha aumentado abruptamente en estos últimos años.** Sin embargo, la preocupación generalizada que se percibe en el país es relativamente reciente, alimentada por la posibilidad de que la corrupción que supone el narcotráfico esté infiltrándose en las instituciones venezolanas.

01/01 9108819

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA LA NACIÓN

FECHA 30/4/91

VINCULACIONES 11176

11227

GENERALIDADES

Los narcodólares necesitan ser lavados

La economía de la droga trabaja con dinero líquido, es decir, maneja enormes sumas en efectivo, en el más bajo de los escalones yace la desesperación de quién han tornado drogadicto. Pagará la suma que le pidan en efectivo, a la que accede por los medios que sea.

Naturalmente las grandes sumas provienen de los mayores consumidores mundiales, dinero que en parte apoya la producción, la elaboración y el difícil transporte de la droga hasta sus bocas de expendio. La parte del león va al bolsillo del narcotraficante, en proporciones acordes con la importancia dentro de la jerarquía de la organización.

El "lavado" es el proceso por el cual ese dinero sobrante se transforma en legal, se hace manejable a la luz del día ocultando sus orígenes. Este proceso es un componente vital del ciclo del narcotráfico, disfrazar la verdadera raíz de esa fortuna haciéndolo pasar por honorable.

Un procedimiento tipo es el empleo de cuentas bancarias en el exterior y de una serie de refugios intermedios como empresas "fantasmas" en diversos países, que, por lo menos, confunden a los investigadores por un tiempo indefinido.

Las plazas preferidas por los narcotraficantes con los países de estabilidad política, sin inflación galopante o directamente de moneda fuerte y que no ejerzan el contralor de divisas. Países que aseguren el "secreto bancario", de pocas o ninguna obligación fiscal. Y un sistema financiero lo suficientemente moderno y actualizado para grandes operaciones.

Históricamente, los mayores centros de "lavado" han surgido donde existe una combinación de factores, no donde sólo aparece uno. Combinaciones como las que ofrecen las Bahamas y otras islas del Caribe, Panamá, las Islas Caimanes, Suiza y Hong Kong.

Los narcotraficantes hace lo indecible para intentar separar los campos. Una vez el dinero en sus manos, la cuestión es presentarlo honorable. De ahí que las naciones productoras que en nuestro continente encabezan, por orden, Perú, Bolivia y Colombia, sólo por excepción sea utilizadas para el "lavado". Una cercanía de ese tipo potencialmente, excesivamente [illegible] grosa. La idea es alejarlo geog[illegible]camente a centros donde las cone[illegible]nes sean difícilmente detectables.

La excepción ocurrió en Colom[illegible] donde líderes de los "carteles" [illegible] Cali y Medellín intervinieron en [illegible] fútbol profesional. Las denun[illegible] periodísticas y las comprobacio[illegible] judiciales, constataron la presencia [illegible] ese dinero sucio en el sostenimiento [illegible] poderosos equipos, algunos part[illegible]larmente conocidos en nuestro m[illegible] como el América de Cali o Naciona[illegible] Medellín. El "lavado" consistía no [illegible] en la adquisición de costosos fig[illegible] de renombre internacional, sino [illegible]rando en sus transferencias su[illegible] muy superiores a las reales.

01/01 9108820

Nº DOCUMENTO
TITULO Denuncia del Senador Korzeniak sobre compromiso del BID de modificar ley de intermediación financiera
PROCEDENCIA La República
FE 5/7/91
VINCULACIONES 11176
10020
11227
500044
11233

La República julio de 1991

Preinvestigadora rechazó ayer las denuncias de Korzeniak

El Senado no investigará presunto compromiso asumido por Ramón Díaz con el Banco Interamericano

● *Documento interno del BROU confirma intención de impulsar rápidamente una nueva ley de intermediación financiera*

■ La comisión preinvestigadora designada el miércoles por el Senado para analizar la denuncia formulada por el senador socialista José Korzeniak sobre un compromiso asumido por el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para modificar este mes la ley de intermediación financiera, rechazó ayer por dos votos contra uno la posibilidad de recomendar una investigadora que profundice en el tema.

La comisión integrada por los senadores Walter Santoro (Herrerismo), Juan Carlos Blanco (UCB) y Danilo Astori (Frente Amplio), recibió a Kozeniak quien presentó documentación que a su criterio respaldaban sus denuncias en la sesión de la Cámara Alta.

Votaron en contra de la formación de una comisión investigadora los senadores Santoro y Blanco.

Además de entregar su denuncia por escrito a la preinvestigadora, Korzeniak puso a disposición de sus pares el texto íntegro del proyecto "por el cual se proponía modificar la ley de intermediación financiera" acordado entre el BCU y el BID. El legislador socialista dijo ayer a LA REPUBLICA que en uno de los artículos de este proyecto se establecía una serie de sanciones al BROU por parte del Central "que pueden ser multas que alcancen hasta la mitad del capital mínimo de un banco".

DOCUMENTO INTERNO DEL BROU

En un documento interno del BROU al que tuvo acceso LA REPUBLICA, se sugiere presentar a la Asamblea General antes del 30 de julio de 1991 "un proyecto de modificación a la ley de Intermediación Financiera que permita al ... BCU sancionar efectivamente, a la totalidad de los Intermediarios Financieros (IF), incluida la banca pública... facilitar la participación de la totalidad de las IF en actividades de inversión y financiamiento a largo plazo de la producción..."

"La autonomía del BROU -indica el documento- está relativizada a la importancia que se le asigna en el programa global a la Superintendencia Bancaria. El problema -se agrega- es presentado como '...el insuficiente ejercicio de la función de supervisión, particularmente en su etapa preventiva...'. El seguimiento sistemático de las IF a través de indicadores de alerta (como se sugiere) puede condicionar las acciones del BROU a metas estrictamente monetarias, asignándole a la institución un papel específico en este tipo de regulación, y restando autonomía la gestión de respaldo y promoción de las actividades productivas", afirma el documento interno del BROU.

En la sesión de ayer de la comisión preinvestigadora, el senador Korzeniak presentó también manifestaciones del presidente del BCU y de autoridades del BID sobre el tema.

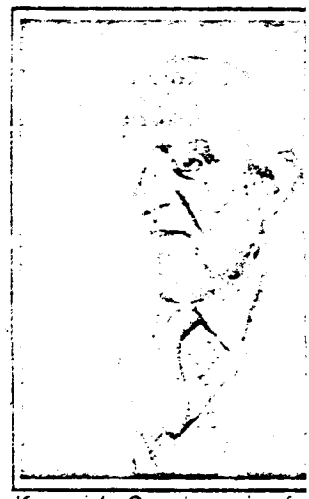

Korzeniak ¡Sus denuncias fueron desestimadas en la preinvestigadora!

De Urtubey calificó de "inexacta" la denuncia pero admitió que en el Central se manejó "un borrador"

■ El vicepresidente del Banco Central del Uruguay (BCU), Agustín de Urtubey dijo ayer que el planteo realizado en el Parlamento por el senador socialista José Korzeniak "parece estar basado en informaciones inexactas", aunque reconoció que la institución que integra está trabajando en un borrador de proyecto de ley para "actualizar y mejorar normas del control del sistema financiero".

"Es absurdo pensar que el Banco Central anticipe fechas de aprobación legislativa de un proyecto, lo cual es de exclusiva competencia del Parlamento. El Banco Central -dijo De Urtubey- simplemente puede originar un proyecto de ley que, si es aprobado por el Ministerio de Economía, es elevado recién entonces al Presidente de la República para que lo presente al Parlamento".

El vicepresidente del BCU aseguró además que "no existe ningún compromiso" con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y que esta institución sólo ha respondido a consultas que le hizo el Central, "como es usual en la relación de todo gobierno con los organismos internacionales de crédito".

También desechó que el borrador que está elaborando el BCU incluya alguna referencia específica al Banco de la República (BROU). "Parece como que hubiera un interés, no se con qué intención, de inventar conflictos entre el BCU y el BROU".

01/01 91 08821

DOCUMENTO
TULO

Clarín
5/6/91
11176
66817
11224

DENUNCIA DEL FISCAL GENERAL DE LA NACION

El Cartel de Medellín trasladó su centro económico al norte de Perú

Agencia AP

El Cartel de Medellín está relocalizando su siniestra red de plantaciones y laboratorios fuera de Colombia. Un funcionario peruano denunció que la poderosa organización narcotraficante está trasladando su estructura económica a la selva amazónica de ese país. Pablo Escobar trataría de preservar su poderío aun después de entregarse a las autoridades, aseguran versiones de prensa en Colombia.

LIMA, 4 (EFE). — El Cartel de Medellín, la principal organización narcotraficante colombiana, **trasladó al Perú su estructura económica** e incrementó "enormemente" sus operaciones en la **selva amazónica** de ese país, afirmó **Pedro Méndez Jurado**, fiscal de la nación peruana.

La denuncia del funcionario peruano coincide con las crecientes versiones periodísticas circulantes en Colombia, de acuerdo con las cuales el máximo jefe del cartel, **Pablo Escobar Gaviria**, habría diagramado un amplio esquema de **relocalización de plantaciones de coca y laboratorios de procesamiento fuera de Colombia**, para preservar el poderío económico de su organización aun después de su eventual entrega a las autoridades.

El incremento de las actividades del cartel resulta especialmente notorio en **Iquitos**, capital de la Amazonia peruana, en el valle del río **Huallaga**, en el departamento selvático norteño de **San Martín**, y también en **Lima** y en el vecino puerto de **El Callao**, aseguró el fiscal en declaraciones publicadas este martes por el diario limeño **La República**.

"Virtualmente, **la mafia colombiana de la droga, duramente golpeada en su país de origen, se está mudando al Perú, se ha adueñado de la selva peruana**", sostuvo **Méndez Jurado**, quien en las últimas semanas ha insistido con denuncias en ese sentido.

"El Callao, lo mismo que el puerto sureño de **Matarani, por donde sale la cocaína de Bolivia**, se han convertido en **grandes centros de operaciones de la droga**", dijo el fiscal.

Méndez Jurado comentó que en toda la población de El Callao se puede comprobar un inusitado movimiento de personas llegadas al lugar en forma coincidente con la **salida de barcos cargados con droga**, y citó como ejemplo al buque **"Mar Pacífico"**, que fue recientemente **detenido con un importante cargamento de cocaína en el puerto argentino de Quequén**.

Pablo Escobar (izq.), y Jorge Luis Ochoa (con gorra), los dos máximos jefes del Cartel de Medellín, presencian una corrida de toros en 1984. Ochoa se entregó a las autoridades colombianas. Se espera ahora la rendición de Escobar.

El funcionario señaló que la mafia colombiana del narcotráfico, "con su enorme poder económico, ha formado **un extenso sistema de seguridad con la complicidad de algunos grupos terroristas y de sicarios con armamento moderno**".

Los "capos" de la mafia, de acuerdo con el fiscal peruano, **han "logrado el apoyo de sectores de la población que, por lo visto, también se benefician con el negocio de las drogas"**.

En su denuncia, Méndez Jurado señala que los narcotraficantes poseen **avionetas muy veloces** que cargan la droga en aeropuertos clandestinos construidos en la selva amazónica peruana en remplazo de los que hasta poco tiempo atrás funcionaban en zonas rurales de Colombia.

"Nuestra policía no puede con ellos, no dispone de los recursos materiales para combatir a la mafia", pues "las pocas avionetas con las que cuenta no pueden competir con las de los narcotraficantes", enfatizó el fiscal.

Para el denunciante, en el actual estado de las cosas, **"ni la policía ni las fuerzas armadas, por sí solas, podrán derrotar a este nuevo poder que ha surgido en la selva peruana"**, y en ese sentido reclamó el establecimiento de **mayor número de bases, suficientemente equipadas tanto en número de efectivos cuanto en calidad del material técnico y del armamento**.

Informes de prensa circulantes en Colombia han insistido durante los últimos meses en que una de las principales actividades actuales de Pablo Escobar, quien estaría próximo a entregarse a las autoridades, es precisamente el ordenamiento de varias operaciones de **traslado de plantaciones y laboratorios** que hasta el momento habían operado clandestinamente.

Los informes señalan que el máximo jefe del cartel está disponiendo las cosas de modo que su entrega a las autoridades no implique la pérdida del poder económico que la organización cosechó en los últimos veinte años.

01/01 01 08822

Nº DOCUMENTO
TITULO
PAGINA

Clarín
5/6/91
11976
10033
11230.

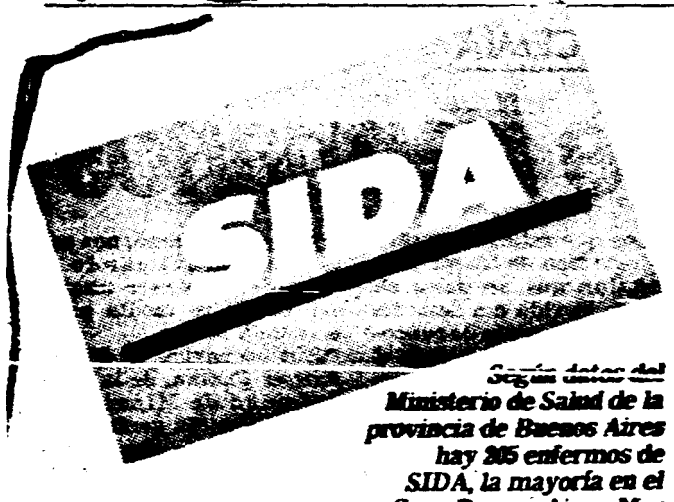

El logo que utiliza el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires en su campaña contra el SIDA.

93 DE LOS 205 CASOS TIENEN ENTRE 20 Y 30 AÑOS

Son drogadictos casi la mitad de los enfermos en la provincia

Según datos del Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires hay 205 enfermos de SIDA, la mayoría en el Gran Buenos Aires, Mar del Plata y La Plata. Todos los enfermos detectados en el último año se contagiaron en el país. En una encuesta realizada a 2.800 jóvenes que fueron a revisación para el servicio militar, el 16 por ciento reconoció haber probado drogas y de los 43 casos de SIDA detectados 30 son de drogadependientes.

En la provincia de Buenos Aires, sobre 205 casos de SIDA denunciados y comprobados entre 1985 y 1990, 89 proceden del grupo de mayor riesgo: los drogadependientes. El ministro de Salud, **Ginés González García**, hizo este anuncio al reseñar la nueva campaña de prevención contra el SIDA que se está realizando en la provincia y comentar los resultados de una encuesta a futuros conscriptos, en la que el 16 por ciento de los jóvenes reconoce haber probado la droga.

El ministro informó también sobre la cantidad de casos detectados en el período 85/90 en la provincia: "De un caso detectado en 1985 se pasa a 87 casos en 1989, a 95 en 1990 y en todo el período a 205".

En el mismo período se constató que 93 de los 205 casos de SIDA se dio entre jóvenes de 20 a 30 años y los lugares más afectados habian sido el **Gran Buenos Aires, Mar del Plata y La Plata**. El subsecretario de Medicina Social, **Sergio del Prete**, señaló que en 1985 la totalidad de los casos detectados "habían sido contraído en el exterior". En 1990, en cambio, todos los contagios "se produjeron en la Argentina".

De los 205 casos de SIDA, además de los 89 drogadependientes hay 48 de homosexuales promiscuos; 38 casos de bisexuales promiscuos; 16 por transfusiones de sangre; 11 de heterosexuales promiscuos y hay 4 casos por "otras causas".

Como si esto fuera poco se dijo que "el crecimiento de casos de sífilis y herpes es explosivo y alarmante. Todos los muestreos indican que esto se produce por el cambio de hábitos sexuales, despreocupación y abandono del uso del profiláctico".

El ministro informó que el Programa de Prevención contra el SIDA se basó en esta primera etapa en "capacitar equipos de salud en hospitales y centros sanitarios. Luego en informar a maestros, profesores y personal docente. Y finalmente, en la creación de 2.400 talleres en los que se instruyó a padres e hijos y a los que asistieron más de 100.000 personas".

♦ Sorpresa en una encuesta

El funcionario también dio datos sobre la encuesta confidencial, anónima y voluntaria que realizó la Dirección de Salud Mental entre 2.800 jóvenes de 18 a 22 años, simultánea al examen de aptitud física que se practica, cada año, a los futuros soldados.

Entre las sorpresas que deparó la encuesta, González García informó que más del 16% de los encuestados habían consumido droga. De ese 16 % —456 casos—, el 47% lo hizo por curiosidad. El 16,7% por diversión y solo el 5% debido a problemas familiares. La encuesta coincidió con el análisis de HIV (SIDA) y demostró que 30 de los 43 portadores del virus detectados en La Plata en el examen para el servicio militar, consumieron o consumen droga por vía intravenosa.

"Apreciamos claramente que no es el contagio sexual —declaró el ministro— el de mayor incidencia en la trasmisión del SIDA sino el que se produce por compartir agujas para inyectarse droga".

A juicio de los expertos del Programa de Drogadependencia de la provincia, en nuestro país el SIDA entró en otra fase: las estadísticas provinciales demuestran que el 69% de los portadores son adictos.

El 53% de los que admitieron haber consumido droga reconocieron haberlo hecho, por primera vez, con marihuana; el 14% con psicofármacos y el 13% con cocaína.

01/01 9108823 X

BOB MARTINEZ EN BOLIVIA
Visión
5/6/91
11176
10043
6890
11356.

¿Coca o qué?

La Paz

Juntos venceremos esta guerra, comentó el "zar" antidrogas estadounidense Robert *Bob* Martínez, luego de recorrer en helicóptero la selvática región boliviana del Chapare, en donde ha aumentado la producción de pasta de cocaína, la que luego es purificada como clorhidrato de coca en el Beni, en el norte del país.

La idea le satisfizo al gobierno de Jaime Paz, luego de haber sentenciado que su administración se ha convertido –pese a las estrecheces económicas– en líder de la lucha contra el narcotráfico de Latinoamérica. Tanto así, que invitó a una cita presidencial andina junto a *George Bush* para los próximos meses, a fin de tratar el tema.

Esto del liderazgo también hay que considerarlo desde otros ángulos. Bolivia es el segundo productor mundial de hojas de coca, después del *Perú* y el segundo, también, como productor de cocaína, después de Colombia. Estos datos los maneja la Agencia para el Control de Drogas, que dirige Martínez, y que sin duda también tiene registrada otra cifra: Estados Unidos es el primer consumidor mundial de estupefa*cientes, aunque* el "zar" insiste en que se ha producido en los últimos años una reducción de casi un 50 por ciento en el número de jóvenes que experimentan con alucinógenos.

Como el asunto pareciera relativamente fácil desde lejos y con el espíritu ya ofrecido en otros rincones de la región, *Bob* Martínez afirmó que los Estados Unidos respaldan un eventual "ingreso militar" en las regiones productoras de coca, "porque la lucha hay que darla donde están los narcotraficantes".

Esta acción no ha sido aceptada tan fácilmente por Paz Zamora. Los legisladores bolivianos advirtieron que dicha política represiva proveniente de Washington "afecta seriamente la seguridad de Bolivia como nación democrática".

El gobierno da la guerra pero a la vez pretende un desarrollo alternativo para sustituir los cultivos de coca. La Confederación Campesina, que se opone a la intervención militar, acusó al visitante de "venir a dar recetas para una erradicación forzosa de los cultivos".

En el vecino Perú, millares de cultivadores de coca en la selva amazónica se declararon en huelga como protesta por la firma de un convenio antidrogas con Estados Unidos y aseguraron que el sembradío de coca continuará "porque es la única alternativa que tenemos los 200 mil agricultores".

"Iremos a la guerra contra este pacto. 60 millones de dólares en asistencia estadounidense no resuelven el problema", manifestó Luis Cachay, uno de los líderes del Departamento de San Martín.

Estados Unidos envió a Bolivia 60 "asesores-entrenadores" para organizar un batallón militar nacional y para el mes de septiembre vendrá otro selecto grupo como relevo preparando el "ingreso militar".

En La Paz, como en Bogotá, Estados Unidos presiona para la firma de un acuerdo de extradición de narcotraficantes. "400 millones de dólares al año mantienen nuestra sólida economía delincuencial", se lamentó un dirigente sindical boliviano.

Para erradicar la droga, "la lucha hay que darla"

R.D.M.

01/01 - 9108824

Nº DOCUMENTO

TITULO

PRO

Ultimas Noticias
5/6/91

11176
6\644
11226
11354

CRESTO DE

ENTRADO

CRUZADO

MILES DE QUILOS DE COCAINA POR COSTA RICA

SAN JOSE, (REUTER).- Las autoridades costarricenses buscan a narcotraficantes que utilizan el país como trampolín para enviar unos 4.000 quilos de cocaína mensuales hacia los Estados Unidos y Europa, dijo hoy un funcionario.

Las organizaciones de traficantes pueden estar vinculadas al Cártel colombiano de la droga de Cali, dijo a Reuter el Director de la Sección Antidrogas del Ministerio de Seguridad, Albert Llorente.

En el curso de las investigaciones, que se realizan con la colaboración de autoridades antinarcóticos estadounidenses, fue localizado un cargamento de 36 quilos de cocaína, flotando en el mar, 37 millas al sur de Punta Burica, en la costa costarricense del Pacífico, agregó.

El cargamento puede tener un valor superior a un millón de dólares, estimó el funcionario.

"En esa misma zona fue localizado flotando el viernes 31 de mayo un helicóptero abandonado, con restos de cocaína en su interior", añadió.

El aparato, con matrícula estadounidense y que presentaba daños por haber estado flotando en el mar durante una semana, fue traído a San José.

01/01 91 08825

Nº DOCUMENTO
TITULO
[illegible] La República
8/6/91
[illegible] 11176
66718
11227
11366

Bancos de Panamá dispuestos a renunciar al secreto bancario

LE 8/6/91

Panamá (AFP)

■ El gerente del estatal Banco Nacional de Panamá, Luis Moreno, reveló ayer que las organizaciones bancarias instaladas en este país han discutido la posibilidad de eliminar el secreto que protege la confidencialidad de las cuentas.

Durante un seminario sobre la "Prevención del uso de servicios [illegible] en actividades delictivas", Moreno dijo que Panamá, por mantener el dólar como moneda de curso legal, constituye una atracción innegable para el blanqueo de dinero del narcotráfico.

El Centro Bancario panameño, que cuenta con unas [illegible] instituciones nacionales y extranjeras, ha sido fuertemente cuestionado por sectores norteamericanos, que aseguran que aquí se lava dinero de la droga.

Moreno calificó como "extremadamente injustas" esas nuevas acusaciones y no descartó que las acusaciones sean producto "de una lucha política interna en los Estados Unidos", aunque no dio detalles al respecto.

Dijo que las organizaciones del centro bancario no tienen objeción en discutir el tema del lavado de dinero y aseguró que en un futuro no tendrían reparo en eliminar protecciones bancarias ante medidas similares que podría adoptar Suiza para garantizar confianza dentro de la Comunidad Económica Europea.

01/01 9108826 X

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Prensa 9/6/91

FOLIOS 11176 / 11354 /

La cocaína y el crack aceleran el desarrollo del virus del SIDA

LP 9/6

La cocaína y su derivado fumable, el crack, tienen una importante vinculación con varias alteraciones graves de la salud, como ataques y hemorragias cerebrales, súbitos episodios de temor incontrolable y aceleración del desarrollo del virus del SIDA, según determinaron tres estudios médicos.

El investigador Ronald Schut aseguró, durante un seminario de la Sociedad Norteamericana de Microbiología, en Atlanta (Georgia), que los estudios de laboratorio precisaron que los consumidores de cocaína infectados por el virus de la inmunodeficiencia humana tienen más riesgos de desarrollar el SIDA.

"Las pruebas iniciales en el tubo de ensayo indican que es posible que el consumo de cocaína debilite, de algún modo, el sistema inmunológico, de tal modo que el virus del Síndrome de la Inmunodeficiencia Humana se desarrolle más fácilmente", aseguró el experto.

Tres veces

En octubre último, especialistas de la Escuela de Medicina de la Universidad de Minnesota habían informado que el virus del SIDA "crece hasta tres veces más rápido cuando se lo expone a la cocaína", según pruebas de laboratorio que todavía no pudieron ser comprobadas en seres humanos.

Por otra parte, un estudio realizado sobre 28 pacientes que sufrieron ataques y hemorragias cerebrales luego de fumar crack, fue publicado en el último número de una revista británica especializada. Los pacientes tenían edades que oscilaban entre 23 y 49 años y habían consumido la droga entre una y 36 horas antes de sufrir el ataque.

Los principales síntomas fueron fuertes dolores de cabeza, accesos epileptoides, pérdida de la visión o dificultades en el habla. En pocos pacientes estos trastornos ocurrieron hasta dos y tres días después de consumir. Dos de los atendidos murieron a causa de los ataques.

Crisis graves

Por último, investigadores del centro médico de la Universidad de California (San Francisco) hallaron numerosos pacientes con un largo historial de abuso de cocaína (no menos de 50 ocasiones) que sufrieron crisis muy graves de temor incontrolable, incluso meses o años después de haber dejado de consumir.

La mayoría de las crisis se evidenció por una aceleración del ritmo cardíaco, sudores, hiperventilación, temblores y hasta vómitos. Los científicos estimaron que la cocaína causa una reacción química en el cerebro de los pacientes, volviéndolos anormalmente sensibles a los estímulos.

Inclusive un estímulo insignificante, como ingerir una taza de café, podría desatar un violento ataque de pánico. Esta reacción fue comparada por los psiquiatras que realizaron el estudio con los "viajes malos" experimentados por los consumidores de ácido lisérgico, LSD.

01/01 9108827

...RCOTRÁFICO EM RONDÔNIA

...onho do "Eldorado" nunca se realizou

...o assumir o Gover... do ...ado em 1979, Jorge ...ixeira planejava como ...envolver a região. ...ita gente foi para lá ...sando numa vida melhor

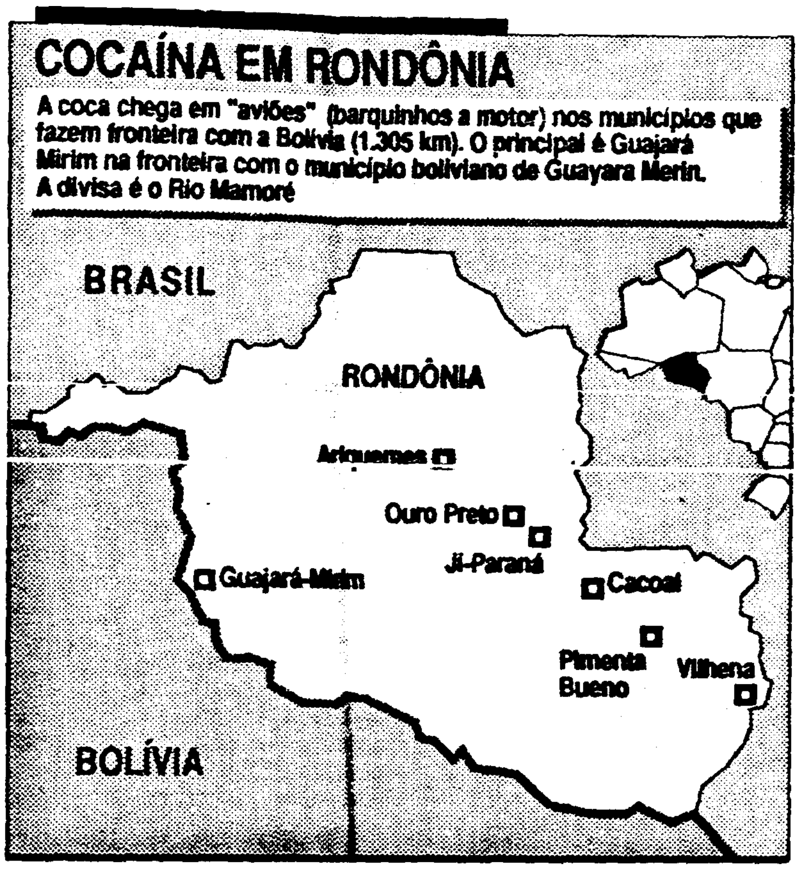

...oucas ruas asfaltadas na capi... abastecimento de energia e ...ema de telecomunicação pre...ios, um custo de vida dos mais ...s do País, a mácula de ser a ...ncipal porta de entrada de co...na, e o estado onde mais se ...rre de malária. Foi o que so...u do sonho que em 1979 tinha ...ntão governador de Rondônia, ...gaúcho Jorge Teixeira (PDS). ...e queria transformar o Estado ... "Eldorado" brasileiro. Reser...s auríferas e um solo fértil era o ...e prometia a quem se candida...se a trocar de endereço. Para ...ificar o seu Eldorado, Jorge Tei...ira contava com um aliado muito ...rte. O também gaúcho Mário ...ndreazza, ministro do Interior do ...esidente João Figueiredo.

Com a instalação do Programa ...tegrado de Desenvolvimento do ...roeste (Polonoroeste), Andreaz... queria beneficiar 1 milhão de ...bitantes que ficavam ao longo da ...-394 (Cuiabá-Porto Velho). Mi...ares de gaúchos, catarinenses e ...ranaenses foram atraídos. Em ...minhões ou em linhas especiais ... ônibus, os migrantes partiam ...no ao "Eldorado", deixando o ...uco que tinham e pensando en...ntrar muita riqueza.

Boas intenções não faltavam. Polonoroeste pretendia aliar dois ...jetivos: aumentar a produção ...rícola da área — através do fornecimento de condições para o pequeno produtor plantar, colher, escoar e comercializar sua produção — e atender às necessidades básicas da população. Também não faltariam cuidados ao meio ambiente e à proteção das comunidades indígenas.

FIM DO SONHO — Em 1982, já se sentia no ar um cheiro de "o sonho acabou". O governador Ângelo Angelim assume e dá um recado curto e grosso: "O nosso estado é hoje comparável à Sibéria brasileira. Aqui, nós recebemos todos os banidos da economia de outras regiões. A pobreza e a carência são impressionantes".

Ainda que a Usina Samuel, no Rio Jamari, começasse a ser construída, e os horizontes clareassem, Angelim queria acabar com a migração. Rondônia já era o estado onde ocorria o maior número de casos de malária devido ao clima tropical úmido e à proximidade da área fluvial.

Os incentivos à agricultura foram escasseando para aqueles lados, as campanhas pela preservação do meio ambiente foram crescendo, até que o subsolo foi considerado patrimônio nacional. Os políticos dizem que foi o próprio Governo que começou a empurrar Rondônia para o tráfico de cocaína.

BG/ZH

Pianna: *governador quer recuperar o Estado*

PORTA DE ENTRADA — Os 1.500 metros que separam Guajará-Mirim (no Brasil) de Guayará Merin (na Bolívia) facilitam a entrada da pasta de cocaína — produto que dá origem à droga consumida em forma de pó. Há quem justifique o recrudescimento do tráfico com a queda dos incentivos fiscais do Governo Federal durante a década de 80.

Guajará-Mirim, que praticamente deu início ao Estado de Rondônia, com a construção da ferrovia Madeira-Mamoré (Brasil-Bolívia), é uma cidade de costumes conservadores. Com quase 300 mil habitantes, o Município já foi uma das maiores economias do Estado, com comércio desenvolvido.

Os jornais de Porto Velho, no entanto, noticiavam, no domingo, dia 3 de junho, que muitas empresas deixam o Estado. Guajará-Mirim foi fortemente prejudicada pela abertura da zona franca de Guayará Merin. O comércio do lado brasileiro praticamente morreu, e, extra-oficialmente, a cidade vive do narcotráfico. As reservas auríferas chegaram ao fim, e as dragas servem mesmo é como um canal fluvial do tráfico de cocaína.(Brasília/ZH)

A FALÊNCIA DO "ELDORADO"

1979
Governador Jorge Teixeira
"Venham brasileiros, venham
gentes de todos os povos.
O Estado de Rondônia será
o que formos capazes de fazer"

1982
Governador Ângelo Angelin
"Nosso Estado é hoje comparável
à Sibéria brasileira.
Aqui recebemos todos os banidos
de outras regiões. A pobreza
e a carência são impressionantes"

1992
Governador Oswaldo Pianna
"Nossa proposta é recuperar
Rondônia. Temos muitos empresários
picaretas no Estado, mas boa
parte deles já saiu. É só não
[illegible]

Fronteira com Bolívia já foi problema antes

Não é de hoje que a fronteira do Brasil com a Bolívia dá o que falar. No início do século XX, os dois países envolveram-se em conflitos resolvidos durante o *Tratado de Petrópolis*. O documento foi celebrado em 17 de março de 1903 pelo gaúcho que viria a ser o primeiro governador do Estado Independente do Acre, devolvido pela Bolívia, José Plácido de Castro.

Pelo *Tratado de Petrópolis*, o Brasil ficava obrigado a construir a estrada de ferro Madeira-Mamoré. Longe de [illegible] os dois governos interessavam-se pelo desenvolvimento econômico binacional. A Bolívia não contava com estradas que ligassem o país, através dos Andes, a portos do Pacífico. O Brasil não oferecia via de acesso entre Belém do Pará e Mato Grosso a empresas estrangeiras.

O terminal ferroviário de Porto Velho, às margens do Rio Madeira, é peça de museu, com locomotivas, galpões e equipamentos arquitetônicos. Os chamados "aviões" — traficantes de pequenas quantidades de cocaína — fazem do local ponto de vendas.

882

Nº DOCUMENTO
TITULO PUBLICIDAD CONTRA LA DROGADICCION (EE.UU. - ARGENTINA)
PROCEDE La Nación
FE 9/6/91
VIN 11176 / 10033 / 11049 / 6580

William Rhatican y la publicidad contra la drogadicción

Para que los argentinos no cometan los errores de los norteamericanos

El ex asesor de la Casa Blanca y vicepresidente del Consejo Publicitario de los Estados Unidos, William Rhatican, estuvo en Buenos Aires, invitado por la embajada de ese país, y habló con distintos sectores sobre las nuevas estrategias publicitarias para las campañas de prevención de la drogadicción.

"No estoy aquí para decirles lo que deben hacer; mi propósito es advertirles sobre lo que nosotros no hicimos y para instarlos a que no sigan este mal ejemplo... Para que eviten nuestros fracasos de los primeros tiempos", expresó a LA NACION en el comienzo de una entrevista, como para romper el fuego, y como una autocrítica con sugerencias significativas.

Rhatican, licenciado en Ciencias en la Universidad de Seton Hall, de Nueva Jersey; director creativo de la empresa publicitaria Rudder Finn y vicepresidente de Susan Davies Companies, ambas de Washington D.C., dijo que "es esencial que los argentinos reconozcan que hay un problema, el cual es manejable y que ustedes pueden hacer algo ahora antes de que se llegue a un estado en que se escapa de las manos, como ocurrió en los Estados Unidos".

Para Rhatican, en su país fracasaron las campañas destinadas a persuadir a los adictos a que dejen de hacerlo, pero, en cambio, consideró que resultaron altamente exitosos los esfuerzos para advertir a los niños y a los jóvenes sobre los riesgos que correrían si decidían experimentar con la droga.

Opinó que no debía ponerse el énfasis en infundir temor a los destinatarios de esos mensajes, pues existe una tendencia en los jóvenes a creer que son indestructibles.

"Ya no funcionan las advertencias en el sentido de que «si consumes drogas te vas a morir», y tienen mejores resultados los mensajes que resaltan la elección de los niños y de los jóvenes de tomar sus propias decisiones. Por ejemplo, diciéndoles «ahora que tu puedes decidir lo que vas a hacer, las materias que vas a aprender, la carrera universitaria que vas a seguir, también tienes que aprender todo lo que puede ocurrirte si ingresas en el mundo de las drogas."

Esta campaña, explicó Rhatican, fue muy efectiva con los adolescentes en razón de que apela a su intelecto y a su capacidad de tomar decisiones, y subrayó: "Este tipo de actividades en la Argentina serían muy exitosas, teniendo en cuenta que aquí la institución familiar es mucho más sólida e importante que en los Estados Unidos".

* * *

Los mensajes equivocados en los Estados Unidos se sucedieron entre 1970 y 1979, y el rumbo se rectificó a partir de 1980. ¿Los errores?: primero, ignoramos el problema; luego, creamos mensajes equivocados; tratamos de utilizar el temor y el terror, y, sustancialmente, los errores se produjeron porque no conocíamos aún lo suficiente sobre el uso y abuso de drogas.

* * *

¿Por qué los padres en la Argentina se sienten agraviados por algunos mensajes publicitarios? Todos los padres no afectados por la drogadicción estiman que ése es un problema que no los va a alcanzar. Esa reacción, por la supuesta agresividad, puede tener dos interpretaciones: que el mensaje sea realmente una bofetada, o que ese padre trata de ignorar el problema por el que atraviesa una parte de la sociedad a la que pertenecen él y su hijo. Por ello, cuando las campañas están dirigidas esencialmente a los padres, debería puntualizarse que tendrían que aprender más y antes que sus hijos sobre temas relacionados con las drogas. Debe anticiparse a que su hijo se involucre en el consumo.

* * *

Tampoco los adultos están en condiciones de recibir sermones. Es cierto. No les digamos «no consumas drogas». Nos atenderían y entenderían más y mejor si les decimos «ayuda a tu amigo a no consumir drogas», y así tendríamos un mensaje no personalizado, que, además, invita a ese padre a participar en la lucha y a transmitir el concepto. El aporte debe ser sutil. Sin reproches.

* * *

Presentar a un joven «recuperado» después de un tratamiento, o cuando está sometido a uno, y aparece como protagonista de una situación profesional exitosa, no constituye un mensaje acertado. No hay ex drogadictos, porque en este problema no hay «regreso». En vez de drogadicto recuperado, prefiero hablar del «adicto en vías de recuperación».

* * *

Hay que reconocer que la drogadicción es un problema que no se fija, pudiendo achicarse o agrandarse. En los Estados Unidos se incrementó porque los empresarios televisivos no tomaron conciencia a tiempo de la dimensión del problema. Los insto (a los argentinos) a que no cometan los mismos errores, y también a un trabajo en conjunto con sus creativos, guionistas, productores y directores de televisión para que no muestren el consumo de la droga, el tabaco y el alcohol como algo atractivo y digno de emular.

* * *

Es cierto que hay películas de largometraje norteamericanas, así como series de televisión (se dio el ejemplo de Dallas, Dinastía, División Miami, entre otras), donde el uso del alcohol, el tabaco y las drogas son realmente «abundantes». Nos costó mucho convencer a los productores de Hollywood, y en parte lo hemos conseguido para que en las actuales películas haya menos «consumo» de mujeres, de ingestión de alcohol y de drogas. Ello implica un mensaje: «no use éste», o «no lo use de esta manera». Pero es un momento de transición. Tenemos la contrapartida, contó por ejemplo las viejas películas con esos «errores» que vemos en el videoclub alquilado (las buenas películas del '40), o bien series que se duplicaron nuevas, de reciente producción, pero que ya tienen algunos años y que, a pesar del tan corto tiempo pasado, no nos ayudan a ser coherentes con los nuevos mensajes.

Raimundo A. Ortiz

Rhatican

01/01 9108829

El Clarín
10/6/91
11176
65709
11354
11344
11233

Chile: "Es grave el problema de la droga"

SANTIAGO, Chile (AFP y AP). — El **tráfico y consumo de droga** es actualmente en Chile **"infinitamente más grave que la violencia y el terrorismo"**, aseguró el general **Horacio Toro**, jefe de la policía civil de investigaciones.

Las declaraciones del jefe policial, publicadas hoy por el diario santiaguino **El Mercurio**, se producen en momentos en que el gobierno chileno prepara **una nueva legislación antidrogas** que, de acuerdo con fuentes conocedoras del proyecto, sancionará con mucha mayor severidad el consumo y especialmente el tráfico de estupefacientes.

Las autoridades comprobaron que el problema tomó dimensiones preocupantes: así, durante los últimos doce meses, la Policía se incautó en distintos procedimientos **de una tonelada de cocaína**, y fuentes de la institución comandada por el general Toro revelaron que la totalidad de drogas secuestradas en ese mismo período ha sido valuada en **unos 50 millones de dólares.**

La futura legislación, según adelantó el subsecretario del Interior, **Belisario Velasco**, incorporará sanciones para actividades que no están contempladas por las leyes actuales, como el **lavado de dinero proveniente del narcotráfico** y el comercio de "elementos precursores" para la elaboración de drogas, como los químicos.

Mientras tanto, el gobierno ya intensificó su lucha contra el narcotráfico, y entre las medidas se incluyó una **"limpieza" de funcionarios policiales presuntamente implicados en ese comercio ilegal. Este año, 19 detectives de la policía civil fueron dados de baja** y actualmente enfrentan cargos ante la justicia.

El presidente de Chile, Patricio Aylwin. El gobierno chileno anunció una nueva legislación para combatir la droga.

Velasco dijo que las autoridades están particularmente preocupadas por el evidente incremento del uso de Chile como lugar de **tránsito de drogas hacia los mercados consumidores en los Estados Unidos y Europa**, lo que en buena medida se debe a la mayor represión del narcotráfico en otros países antes utilizados como vía de salida de la mercancía.

El funcionario afirmó que uno de los mayores problemas que enfrenta el gobierno es la escasez de recursos de los servicios policiales.

Cifra preocupante

SANTIAGO, Chile, 9 (UPI). — Una encuest. encargada por el gobierno de Chile y durante la cua se interrogó a 5.000 personas de las cuatro ciudades más importantes del país, indicó que **un 18 por cien-** [illegible] **consume drogas.**

De ellos, según dijo el subsecretario del Interior, **Belisario Velasco, un 6,3 por ciento pueden ser considerados como adictos y un 3,2 ya han sido dañados por la acción de estupefacientes o de alcaloides.**

Velasco dijo que en un año y en la medida que la situación de los "barones" de la droga se deteriora en el norte de Sudamérica, el tráfico se ha ido trasladando hacia el sur y en los últimos tiempos la policía chilena ha decomisado una tonelada de cocaína de alta pureza.

El funcionario señaló que las leyes actuales son "inútiles" para enfrentar la nueva situación y por lo tanto se estudia enviar al Congreso Nacional un nuevo cuerpo legal, el que contará con la asesoría de las fuerzas armadas y la policía.

Dichas leyes considerarán temas tales como el "lavado" de dinero y el tráfico de elementos químicos usados en la elaboración de cocaína.

Finalmente, informó que se ha puesto en marcha un plan contra la drogadicción, a un costo de cinco millones de dólares.

01/01 9108830

Nº DOCUMENTO

TITULO PORTO ALEGRE ES NUEVA ESCALA EN LA RUTA DE LOS TOXICOS. -

Jornal do Brasil
10/6/91
11176
10046
11226
11354

10/06/91

JORNAL DO BRASIL

Porto Alegre é nova escala na rota do tóxico

PORTO ALEGRE — O delegado de Tóxicos de Porto Alegre, Abílio Pereira, está convencido de que a capital faz parte da mais nova rota internacional de tráfico de cocaína. A rota, segundo dados da Delegacia, nasce na Colômbia ou Bolívia e segue através do Paraguai. A partir daí, a cocaína é enviada à Argentina ou Uruguai, sendo transportada para Porto Alegre ou região do Vale dos Sinos e seguindo para o centro do país. O destino final são países europeus e Estados Unidos. Pereira baseia-se em trabalho da sua equipe e nos resultados da chamada *Operação Tocantins* desencadeada pela Polícia Federal nesta cidade em 1990, resultou na prisão de 13 traficantes e na apreensão de 413 quilos de coca. A carga estava em São Paulo para ser embarcada aos Estados Unidos e, segundo Pereira, passou pela capital gaúcha. Outro dado é o crescente número de colombianos, paraguaios, catarinenses, paranaenses e mato-grossenses envolvidos com tráfico que estão fixando residência na Região Metropolitana.

01/01 9108831

La República
11/6/91
11176
10033
11344
11230

La "cultura del flash" o los jóvenes en carrera hacia la muerte

Cada familia argentina tendrá, en diez años, un enfermo de SIDA y un toxicodependiente

* *El consumo de alcohol comienza a los once años en los sectores marginales*

Un especialista en toxicodependencia advirtió que en los principales centros urbanos argentinos "cada familia argentina tendrá un paciente de SIDA y un deteriorado por efecto de las drogas, si no se produce una rápida reacción" en menos de diez años.

Buenos Aires (UPI)

El especialista Juan Varia, señaló que "este cálculo se basa en la multiplicación geométrica de la epidemia que crece un 100 por ciento cada 12 meses" lo cual indica "la necesidad de una reacción rápida sobre la realidad de que el 60 por ciento de los infectados con el virus HIV en el país, es drogadicto intravenoso".

Estimó, además, que esa cifra en la provincia de Buenos Aires llega al 63 por ciento y en la ciudad de Rosario asciende al 90 por ciento.

Expresó que el auge del consumo de cocaína se da en la Argentina desde hace cuatro años aproximadamente y recordó que la franja de edad en estos casos se da entre los 25 y 34 años.

Varia hizo notar que la estadística realizada en el Registro del Servicio Militar en la provincia de Buenos Aires, donde el 16 por ciento de los jóvenes admitió haber consumido drogas ilícitas (53 por ciento marihuana, 14 por ciento psicofármacos y 13 por ciento cocaína) hubiera sido más veraz si se hubiera tomado el alcohol como elemento de estudio.

"Según un reciente estudio, el consumo de cerveza aumentó en 250 por ciento entre 1980 y 1990 y hay que tener en cuenta, además, que la publicidad utilizó a los jóvenes como imagen de venta", precisó el especialista.

Sostuvo que "se puede observar, y esto causa una preocupación extrema, que la edad de iniciación en el consumo de drogas y alcohol es a los 14 años pero que en los sectores marginales desciende a los 11 años".

Varia formuló estas apreciaciones en un reportaje concedido a la agencia privada Noticias Argentinas, y puntualizó que la pregunta, en estos casos sería, si puede un cerebro tan joven y un sistema neuronal tan precoz resistir un ataque tóxico tan masivo y que la respuesta es "no".

"Por esta razón cada día estamos viendo más deteriorados precoces y aquí haré una puntualización muy importante y es que la falacia social del 'sí' o 'no' al profiláctico tiende a ocultar el verdadero problema que es la drogadicción" denunció el especialista.

Observó que para un intoxicado joven la recomendación del uso del profiláctico no tiene ningún sentido de realidad "porque él vive para la droga y roba para conseguirla, su vida sexual es desordenada y promiscua y su desafío constante es la muerte".

"Su intoxicación lo lleva a buscar drogas cada vez más potentes que le procuren sensaciones rápidas y esto es lo que se llama la 'cultura del flash'. Es decir que el efecto debe ser cada vez más rápido y por ello para el adicto, la droga intravenosa tiene un gran prestigio y forma parte de esa cultura", señaló el profesional.

Cuestionado sobre qué actitud se debe asumir ante lo que sucede, Varia respondió que "si seguimos discutiendo sobre el uso del profiláctico transformamos el problema en una cuestión ideológica tan cara a cierto sector de nuestra intelectualidad, pero dejamos de ver la realidad".

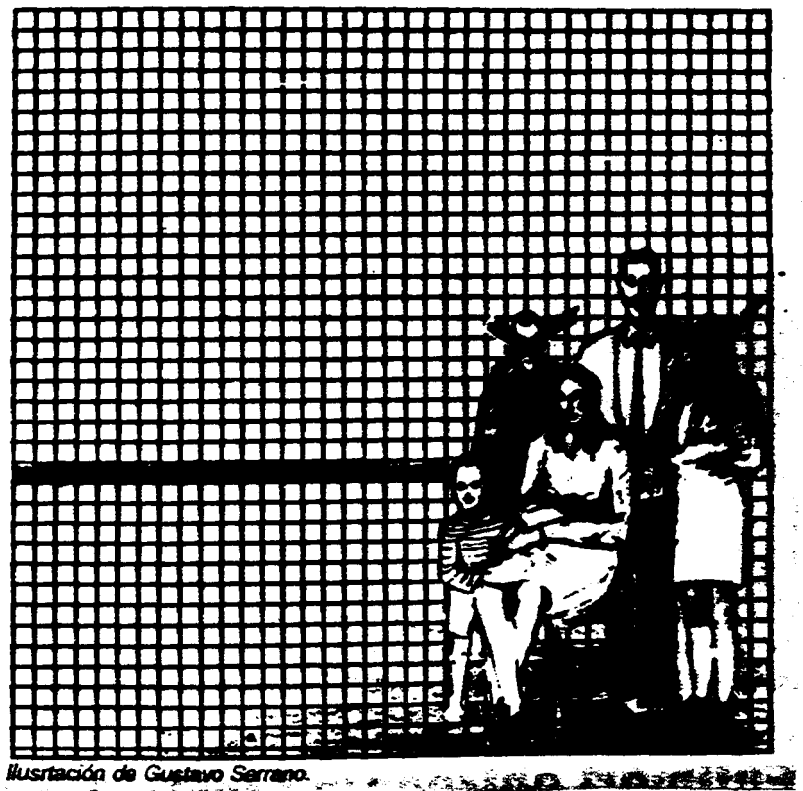

Ilustración de Gustavo Serrano.

01/01 91 8832

DOCUMENTO

La Prensa
11/6/91
11176
10033
11235

No actuarán extranjeros en el servicio de inteligencia dedicado al narcotráfico

LP 11/6

Córdoba (Télam) – El subsecretario de Prevención y Asistencia de la Drogadependencia de la Nación, Horacio Pacheco, aseguró que en el Servicio Federal Contra el Narcotráfico (SEFECONAR) no actuarán agentes extranjeros, sino personal argentino "finamente seleccionado".

Señaló que el organismo no tendrá actuación en el sistema financiero y admitió que "efectivamente habrá un nuevo servicio de inteligencia en el país, especialmente dedicado al narcotráfico".

Convenio

Pacheco suscribió un convenio con el Colegio de Farmacéuticos de Córdoba destinado a brindar mayor capacitación sobre drogadicción y narcotráfico y en declaraciones periodísticas reconoció que la Argentina "hace rato que dejó de ser un país de tránsito" de la droga.

No obstante desechó que el consumo de narcóticos sea creciente en el país, y explicó que "los registros de consumo que se tienen no son suficientemente amplios en términos estadísticos, como para poder sacar esa conclusión".

Afirmó el funcionario que el SEFECONAR "no tendrá actuación en el circuito financiero" para la búsqueda de información sobre lavado de dinero, porque para ello "existe una comisión integrada con representantres de la DGI, Aduana y el Banco Central", entre otros organismos.

01/01 9108833

Nº DOCUMENTO 91 08834
TITULO
Clarín
11/6/91
11116
00046. Brasil
01226 Trafic
01351 Droga
00072 Esp.
01225 Colom

Afirman que Brasil desplazó a Colombia como principal centro del tráfico de drogas

BARCELONA y RIO DE JANEIRO, 10 (AFP, DPA, ANSA y UPI). — Autoridades judiciales españolas sostuvieron hoy que el Brasil se convirtió en el principal centro de distribución de drogas y que desplazó a Colombia de ese papel. Las revelaciones de fuentes judiciales barcelonesas ligadas a la lucha antidroga se conocieron al tiempo que las autoridades brasileñas anunciaban una intensificación de los operativos contra el narcotráfico.

De acuerdo con los informes trascendidos de la justicia española, los narcotraficantes colombianos habrían decidido trasladar su centro de operaciones al Brasil para aprovechar el hecho de que allí no existe un código severo contra operaciones de tráfico irregular de mercancías en general, lo que facilitaría la circulación de la droga dentro del país y de fronteras hacia afuera.

En segundo lugar, y en razón de la fuerte crisis económica, las autoridades brasileñas se muestran más permeables a la hora de controlar fronteras y aeropuertos, para no perjudicar la afluencia masiva del turismo internacional, comentaron las fuentes tribunalicias de Barcelona.

Los narcotraficantes aprovecharían, además, el enorme flujo de viajeros extranjeros hacia Río de Janeiro para celebrar sus reuniones del más alto nivel: sitios como Copacabana e Ipanema, de acuerdo con esos informes, se convertirían en el escenario ideal pra que los barones de la droga tratasen sus negocios más importantes y sus cuestiones más candentes.

Los equipos judiciales antidrogas españoles detectaron además que el narcotráfico estaría utilizando la vía marítima para sus operaciones más voluminosas: los puertos de Barcelona, en España, y los italianos de Génova y Nápoles serían los puntos del Mediterráneo donde se recibe la droga para después ser distribuida por el resto de Europa o reembarcada hacia los Estados Unidos.

La posibilidad de que los "narcocontenedores" sean enviados desde España o Italia hacia Norteamérica estaría generada por el hecho de que los controles de las autoridades estadounidenses son menos exigentes con los cargamentos provenientes de Europa, y en cambio son mucho más estrictos con los despachados desde cualquier país latinoamericano, especialmente los de mayor producción de cocaína.

Los operativos antidroga en España han registrado un fuerte incremento ante la proximidad de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, para evitar que el movimiento de personalidades y delegaciones, así como el enorme tráfico de mercancías con destino a Sevilla, resulte afectado por férreos controles que podrían empañar los festejos, comentaron las fuentes.

Agencia AP

Romeu Tuma, director general de la policía federal brasileña, anunció que las autoridades judiciales españolas denunciaron que el Brasil se convirtió en el principal centro distribuidor de cocaína.

♦ Refuerzo de operativos

El superintendente del Departamento de Policía Federal (DPF) brasileño, Romeu Tuma, reveló este lunes que el organismo a su cargo, vinculado con el Ministerio de Justicia, iniciará en breve una amplia operación a lo largo de todas las fronteras del país para combatir al narcotráfico.

El funcionario señaló que la decisión se tomó después de recibir informaciones de Interpol según las cuales el Cartel de Medellín habría intensificado sus operaciones en la selva amazónica, tanto en territorio brasileño como en el del Perú.

Esos informes, confirmó Tuma, indican que la poderosa organización colombiana de la droga habría instalado nuevas bases de operaciones también en Bolivia y el Paraguay, desde donde los cargamentos de cocaína serían derivados, a través del Brasil, hacia los mercados europeos y estadounidense.

El delegado de la división Tóxicos de la policía de Porto Alegre, Abilio Pereira, afirmó que esa ciudad del estado de Rio Grande do Sul "ya forma parte de la más reciente ruta internacional del tráfico de cocaína".

Pereira apoyó sus afirmaciones en trabajos efectuados por su equipo de expertos investigadores y en los resultados de la llamada Operación tocantins, realizada el año pasado en Porto Alegre y que terminó con el arresto de trece jefes narcotraficantes y el decomiso de 413 kilogramos de coca.

En Recife, en el extremo nordeste del Brasil, las autoridades revelaron que el 25 por ciento del territorio del estado de Pernambuco está destinado actualmente al cultivo de marihuana.

01 91 08834

ASESORAMIENTO DE MILITARES NORTEAMERICANOS EN BOLIVIA

Clarín 11/6/91

11176
10043
65890
11515

Acorralado por la tenaz persecución del gobierno colombiano, el poderoso Cartel de Medellín trasladó su centro de operaciones hacia Brasil, Bolivia y Perú. Las autoridades judiciales españolas aseguran que Brasil se ha convertido en el principal centro de distribución de droga con destino a Europa y los Estados Unidos. Los principales embarques se realizan por vía marítima. El jefe de la policía federal brasileña anunció un importante operativo en la frontera para combatir el narcotráfico. Bolivia militarizó la lucha antidroga con el asesoramiento de tropas norteamericanas.

ASESORAMIENTO DE MILITARES NORTEAMERICANOS

La ayuda a Bolivia

LA PAZ, 10 (UPI). — Cientos de militares estadounidenses han estado desplazándose silenciosamente dentro y fuera de Bolivia durante los últimos dos años: ingenieros del ejército, guardias nacionales y, más recientemente, instructores de combate.

Su presencia es una clara señal de que el segundo mayor productor de coca del mundo después de Perú, ha quedado atrapado en una fase más peligrosa y mortífera del tráfico de drogas.

La nación ha hecho una transición de productor de coca y pasta de coca, la forma cruda y semirrefinada de las hojas, **a fabricante mundial de cocaína pura**, que requiere técnicas químicas sofisticadas y suministros para funcionar.

"Un kilo de pasta de coca no vale tanto en Bolivia. Pero un kilo de cocaína cuesta 2.000 dólares. No vale la pena disparar contra alguien por 200 kilos de pasta. Pero si tiene 200 kilos de cocaína, puede pensarse que sí vale la pena", dijo un diplomático estadounidense en La Paz.

Los diplomáticos indican que el poder de los barones de la droga bolivianos es tan fuerte actualmente que dos centros de tránsito y sitios de tertulia para los traficantes, la comunidad rural de San Borja, 240 kilómetros al nordeste de La Paz, y Santa, 400 kilómetros al nordeste de esa ciudad, **"no están en control" del gobierno boliviano.**

Una fuerza de elite de 30 policías bolivianos antinarcóticos enfrentó sin mucho éxito en 1989 al poder de la droga en Santa Ana mediante una acción con seis helicópteros, en un asalto destinado a arrestar al padrino de la selva, **Hugo Rivero Villavicencio.**

La fuerza de asalto fue repelida en 30 minutos de tiroteo en el que la prefectura naval se unió a los residentes para disparar con armas semiautomáticas y cohetes a los helicópteros. Tres oficiales de la fuerza aérea boliviana, dos policías y dos guardaespaldas de Rivero resultaron heridos.

Los diplomáticos estadounidenses se mostraron escépticos ante los funcionarios de la prefectura naval, quienes alegaron que los marinos dispararon a los helicópteros porque **pensaron que se trataba de una invasión extranjera.**

Sin embargo, pocos días después del enfrentamiento, los periódicos de La Paz informaron que los barones de la droga habían establecido un minipuente aéreo de 25 avionetas, y transportaron 300 armas automáticas y cohetes para armar a la ciudad de 25.000 habitantes y defender a los traficantes de un nuevo asalto.

Rivero convocó a una conferencia de prensa en Santa Ana y ridiculizó a la policía boliviana con el grito: **"Que me agarren ¡Que vengan aquí."**

Hasta ahora las autoridades **no se han atrevido.**

No obstante, pueden intentarlo pronto, esta vez con la ayuda del ejército estadounidense.

La presencia militar estadounidense comenzó a intensificarse el mismo año del fallido ataque a Santa Ana, y al principio creó una pequeña agitación.

Unos 350 ingenieros del ejército estadounidense trabajaron en la extensión del aeropuerto de la histórica ciudad andina de Potosí en 1989, y al año siguiente, otros 200 militares norteamericanos trabajaron en el mismo proyecto.

Durante los últimos dos años, 120 guardias nacionales estadounidenses han pasado [illegible] servicio activo en Bolivia, ayudando a [illegible] y veterinarios, así como en otros proy[illegible]

Cuando el ejército estadounidense [illegible] dera misión en abril, mediante el envío [illegible] des de 56 entrenadores de combate para [illegible] equipar dos batallones de 450 soldados boli[illegible] de enfrentar a los barones de la droga, los p[illegible] oposición y la Iglesia Católica protestaron in[illegible] mente.

♦ **"Un monstruo"**

El ex candidato presidencial **Gonzalo Sánchez de Losada**, rico hombre de negocios y dirigente del Mo[illegible] miento Revolucionario Nacionalista, dijo en una e[illegible] trevista que los Estados Unidos están ayudando a cr[illegible] ar un **"monstruo de Frankestein"** al involucrar [illegible] ejército de Bolivia en la lucha contra la droga, y exp[illegible] niéndolo de esta manera a los mismos sobornos tent[illegible] dores que los barones de la droga ofrecen actualmen[illegible] a la policía.

Destacó que la **"militarización" de la lucha cont[illegible] la droga corre el riesgo de desestabilizar la frá[illegible] democracia de Bolivia.**

"Uno puede destituir a un *jefe de policía*, pero [illegible] puede destituir a un general. El lo destituirá a una[illegible] indicó Sánchez.

El arzobispo de La Paz, **Luis Sanz**, dijo que [illegible] Iglesia Católica desaprueba la escalada militar pese [illegible] las aseveraciones del presidente **Jaime Paz Zamora** [illegible] el embajador estadounidense, **Robert Gelbard**, de q[illegible] el personal militar no atacará a los 300.000 cultivad[illegible]

01/02 9108835

TITULO
PROCEDENCIA CLARIN
FECHA 11-6-92
VINCULACIONES

CRUCE DE

Tropas norteamericanas se dirigen a un campamento para entrenar a policías bolivianos en la lucha contra el tráfico de droga. El gobierno boliviano pidió a los EE.UU. mayor ayuda económica para poder eliminar el cultivo de la coca.

res de coca, el último eslabón en la escala de ingresos por tráfico de drogas.

Agregó que **la Iglesia no dispone de su propio plan antidrogas** pero considera que los bolivianos son **"capaces de encontrar otras vías de solución"**.

Por su parte, el ministro del Interior, **Carlos Saavedra**, *manifestó* que la *movilización* de las unidades militares es necesaria debido a la evidencia creciente de que Bolivia se está convirtiendo en un centro para "todo lo que se refiere al clorhidrato de cocaína".

Destacó que la nueva tendencia es alarmante y que las unidades del ejército deben respaldar "cuando la policía esta rebasada".

El poder de los traficantes de drogas es tal, que Bolivia necesita ayuda en lo que calificó de "guerra bastante desigual".

Señaló que el peligro de la corrrupción militar es "mínimo" porque su historial reciente está limpio.

♦ **"Otra Colombia"**

El dirigente izquierdista **Miguel Urioste** dijo que Paz Zamora ha firmado tantos acuerdos con el presidente **George Bush** respecto de la guerra contra la droga que "el margen de maniobra es mínimo" y "ha puesto en manos del presidente norteamericano la llave para cualquier decisión de apoyo, asistencial y financiamiento para programas de índole bilateral".

Señaló que **Bolivia está en peligro de atravesar la fase de violencia "de la que está saliendo Colombia"**.

Irónicamente, esa misma advertencia de que Bolivia "podría convertirse en otra Colombia, fue hecha en una conferencia de prensa el 27 de mayo por el jefe de la Dirección de Control de Drogas Estadounidense (DEA), **Robert Bonner**, durante una breve visita a Bolivia, donde sus agentes están estrechamente vinculados con la policía.

No obstante, Bonner recomendó exactamente la *solución opuesta* a la de Urioste, un cientificista social que favorece básicamente una política de "no tocar" hacia el tráfico de drogas.

El jefe de la DEA indicó que si las autoridades bolivianas y la policía no toman una acción decisiva y radical para combatir a **los barones de la cocaína "Bolivia bien podría convertir... todos los males de la corrup... hemos visto en Colombia"**.

02/02 9108835

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Prensa
11/6/91
11176 ✓
10027 ✓
11226 ✓
11354 ✓
11227 ✓

Países latinoamericanos, una ruta hacia Europa en el tráfico de drogas

LP 11/6

Wáshington (EFE) – La Argentina y otras naciones de Sudamérica se están convirtiendo en centros de operaciones y nueva ruta de la cocaína hacia Europa, mercado que los narcotraficantes consideran más lucrativo que el de Estados Unidos, según fuentes norteamericanas.

Estas afirmaciones, formuladas en EE.UU. coinciden con las declaraciones de autoridades argentinas, y fuentes diplomáticas de Buenos Aires, sobre un notable aumento de las actividades de los traficantes de drogas en la región.

Investigadores estadounidenses han determinado en tanto, que los cárteles de este comercio ilegal consideran que el mercado norteamericano está saturado de cocaína.

Por otra parte, el precio de ese narcótico que en Estados Unidos cuesta 100 dólares por kilogramo, alcanza entre 150 y 250 dólares en los países europeos, lo cual convierte aquellos mercados en mucho más lucrativos, afirmaron.

Alberto Lestelle, máximo dirigente de la lucha antidrogas en la Argentina, manifestó al diario "The Wáshington Post" que se está produciendo una "sudamericanización" de la producción y tráfico de la cocaína.

Esta sospecha se apoya en el incremento en el momento de la droga que se incauta ultimamente, la proliferación de compras de propiedades en las zonas fronterizas entre la Argentina y Bolivia, y el trasiego, casi público, de grandes cantidades de dinero en efectivo hacia Uruguay y otras naciones del sur de América.

Lestelle aseguró que hace cinco años la Argentina era inmune a este problema, pero que ahora la situación es preocupante, tras el acoso a que han sido sometidos los narcotraficantes en Colombia y los problemas para el "lavado de dinero" en Panamá.

Otra prueba del incremento del narcotráfico en la Argentina es el hecho de que en abril pasado el servicio de guardacostas descubrió un cargamento de 273 kilogramos de cocaína escondido en un embarque de legumbres con destino a Sevilla, España.

Durante 1991, agregó Lestelle, podrían ser decomisadas cerca de dos toneladas de este narcótico, de las veinte toneladas que se calcula circularán por el país este año.

Expertos norteamericanos en drogas aseguraron que las autoridades judiciales de la Argentina y España están investigando la existencia de una amplia red de "lavadores" de dinero producto del narcotráfico, que operaron con la ayuda de funcionarios de seguridad del aeropuerto internacional de Buenos Aires.

Entre los puntos clave de esta "red" figuran la ciudad de La Plata de donde el dinero en efectivo es trasladado a Uruguay, país que cuenta con estrictas leyes que protejen el secreto bancario.

Los expertos en la lucha contra el narcotráfico señalan, según "The Washington Post", que miembros del cartel de Medellín, en Colombia, están tratando de establecer bases de operaciones en la Argentina.

La policía internacional "Interpol" y otros organismos internacionales que combaten a los contrabandistas de drogas, indicaron por su parte, que los carteles colombianos están trasladando también sus operaciones a Venezuela, con despachos de 30 toneladas de cocaína al año.

Asimismo, utilizan el puerto ecuatoriano de Guayaquil e intentan instalar laboratorios y centros de operaciones en Brasil y Bolivia.

05/01 9108836

Nº DOCUMENTO

TITULO

La Prensa
12/6/91
11126
65890
113+4-1

Expertos recomiendan un cambio radical en la lucha antidrogas

Wáshington (ANSA) – Un grupo de expertos pidió la eliminación de varios programas antidrogas, incluyendo el apoyo financiero norteamericano a la sustitución del cultivo de coca en Bolivia, y exhortó a utilizar los recursos en una campaña hemisférica contra el consumo de drogas.

"Se está gastando mucho dinero en programas antidroga, respecialmente iniciativas estadounidenses, sin resultados tangibles", indicó Paul Boeker, ex embajador norteamericano en Bolivia, miembro de la Comisión Interamericana sobre Política Antidroga.

La comisión, en un informe, destacó que en Bolivia, Estados Unidos está sosteniendo a los cultivadores de coca al destinar 42 millones de dólares a pagarles para que no planten la droga lo que, de cualquier manera, siguen haciendo.

"En lugar de canalizar dinero en subsidios para los productores de coca, la asistencia norteamericana debe fortalecer otros sectores de las economías rurales de Bolivia y de Perú", observó el panel.

"Hay que quebrar la economía de la droga. Es increíble el dinero que los narcotraficantes manejan, sobre el cual ni siquiera pagan impuestos", subrayó Hugo Margain, ex embajador de México en Estados Unidos.

La comisión pide revertir el orden actual del gasto antidroga norteamericano –11.680 millones de dólares en el próximo presupuesto– que es destinado en un 70 por ciento a actividades ligadas a atacar la oferta de droga, y el 30 por ciento a combatir el consumo.

El estudio propone recortar urgentemente los esfuerzos de intercepción de narcóticos en la frontera estadounidense, y dejar la acción policial a las fuerzas metropolitanas.

"No podemos interceptar suficiente droga como para que haya una diferencia en la oferta. Al combatirla al nivel de calle, estaremos enfocando sobre el riesgo al consumidor", indicó Peter Smith, de la Universidad de California.

Sostuvo, además, que "Estados Unidos no debe presionar a los ejércitos latinoamericanos a aumentar su papel en la lucha contra las drogas. Los ejércitos están adiestrados para la violencia y la acción unitaria, no para el trabajo policial".

"La cooperación entre Estados Unidos y América latina –agregó el análisis– se está deteriorando y el apoyo de la opinión pública al esfuerzo antidroga se está desvaneciendo, en parte porque los programas estadounidenses se enfocan exclusivamente sobre acción policial y supresión de la oferta, e ignoran la destrucción que los narcóticos y la violencia traen sobre la sociedad latinoamericana".

Los expertos afirmaron que la reorientación de los recursos existentes, incluyendo los 500 millones del próximo presupuesto en asistencia militar y económica para Bolivia, Colombia y Perú, puede ser complementada con fondos procedentes de una agresiva política de confiscación de los bienes de los traficantes en América latina.

"Las leyes confiscatorias existen en la mayoría de los países, pero no han sido aplicadas. Además, Estados Unidos debe ofrecer como incentivo compartir parte de sus confiscaciones con el nuevo fondo para apoyar programas de tratamiento y rehabilitación para los niños desamparados de América latina", expresaron.

01/01 9108837

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Nación 13/6/91

11176
66817
11225
11354

Laboratorio peruano LN 13/6

LIMA, 12 (DPA). – Un enorme laboratorio de procesamiento de cocaína descubierto recientemente en la selva del Perú pertenecía a narcotraficantes colombianos del llamado Cartel de Medellín, según una información publicada hoy por el matutino La República, de esta ciudad.

El laboratorio, que tenía una capacidad de producción mensual de dos toneladas de droga, entre pasta básica y clorhidrato de cocaína, fue hallado en la provincia Padre Abad, del departamento de Ucayali.

En el lugar, que disponía de aeropuerto, embarcaderos y centrales de generación eléctrica, se encontraron elementos de diverso tipo y se estima que en sólo insumos habría al menos un millón de dólares.

El complejo era propiedad del Cartel de Medellín, la mayor organización mundial de tráfico de cocaína. Los mafiosos llevaban la droga desde el laboratorio hasta la ciudad colombiana de Leticia, de donde luego la enviaban a los distintos mercados.

01/01 9108838

Nº
TITULO
FECHA La República
22/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Hija de coronel cubano ejecutado pidió asilo político en España

LR 22/6

Madrid (AFP)

El Diario de la Guardia, Fer-[illegible] hija de un coronel cubano ejecutado en Cuba en julio de 1989, acusado de narcotráfico, pidió asilo político a España, asegura ayer viernes el rotativo madrileño El País que publica declaraciones de la joven.

El marido de Ileana, el argentino Jorge Ricardo Masetti, que llegó con ella a Sevilla (sur) hace dos meses, tramita actualmente su residencia en España. Ambos dejaron de creer en la revolución de Fidel Castro y niegan validez política y futuro a un sistema con el que estuvieron plenamente identificados durante años, recalca el diario. Este rotativo afirmó anteriormente que la pareja Masetti llegó a España hace seis meses.

En medios oficiales españoles, no se confirma ni se desmiente haber recibido una petición de asilo por parte de la hija del coronel La Guardia.

Ileana de la Guardia asegura que "es ingenuo pensar que las operaciones de narcotráfico denunciadas no fuesen conocidas por los máximos dirigentes del país cuando Fidel Castro sabe qué vaca es la que más leche da en la isla". Su padre fue ejecutado junto a otros tres jefes militares acusados del mismo delito.

Jorge Ricardo Masetti sirvió durante años al régimen de Cuba en misiones clandestinas con grupos guerrilleros del Cono Sur y de América Central, por cuenta propia o a las órdenes de Manuel Piñeiro, máximo responsable del Departamento del Comité Central del Partido Comunista Cubano.

"Es un error pensar que este departamento efectúa labores de espionaje. Yo diría más bien que lleva a cabo misiones de inteligencia política", explicó a El País.

Refiriéndose a su padre, Ileana de la Guardia dijo que nunca hablaba con él de cuestiones relacionada con asuntos profesionales, ni tuvo conocimiento del narcotráfico. "Era militar, y como militar recibió órdenes. Nunca hacía una operación por su cuenta. Como hija suya, nunca supe de esas operaciones. Era muy discreto", insistió.

Y agregó que "sabemos que al final (su padre) tuvo inquietudes religiosas". Concluyó preguntándose: "¿Cómo pueden acusar a mi padre de inmoral y canalla cuando de todos es sabido que el norteamericano [illegible] Vesco, acusado en su país de estafa al fisco y narcotráfico, recibe protección en La Habana? ¿Qué moral es la que ampara a Vesco y fusila a mi padre?"

01/01

9108839

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Prensa
FECHA 15/6/91
VALIDACIONES 11176 ✓
65890 ✓
11227 ✓
66718 ✓

EE.UU., 1º en lavado de dinero

LP 15/6

Panamá (ANSA) – Estados Unidos es el país donde se "lava" más dinero producido por el narcotráfico, reconoció Charles Morley, un experto norteamericano en banca y narcóticos.

También el presidente de la Asociación Bancaria de Panamá, Edgardo Lasso Valdés, reconoció que en su país se "lava" dinero, pero denunció que Estados Unidos es el primer país en el mundo en esta actividad.

Sin embargo, Morley descartó la posibilidad de que los funcionarios norteamericanos tengan conocimiento del destino del efectivo producido por el narcotráfico.

01/01 91108840

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Clarín

F 15/6/91

VERIFICADO 11176 ✓
66723 ✓
10046 ✓
11226 ✓

Clarín 15/6

Más pistas en el Paraguay

ASUNCION (Reuter). — En Paraguay hay nuevas pistas clandestinas desde donde despegan diariamente avionetas con productos de contrabando para el **Brasil** y la Argentina, denunciaron medios periodísticos.

"Burlándose de la ley y evidentemente amparado **por poderosos padrinos, Agustín Urunaga** continúa operando impunemente pistas clandestinas en el Alto Paraná", informó destacadamente en su portada el influyente diario independiente **ABC Color**.

"Urunaga tiene nueva pista clandestina", tituló en su tapa el diario independiente **Noticias**.

ABC Color dijo que "Urunaga se burla de la ley y continúa con el contrabando de productos al Brasil y la Argentina".

No hubo reacción oficial ante la denuncia de los dos diarios más importantes del Paraguay.

Urunaga, un empresario que según ABC tiene influyentes amigos militares, **está procesado por operar pistas clandestinas** pero se halla en libertad bajo fianza.

La Dirección de Aeronáutica Civil clausuró en abril una pista clandestina de Urunaga y otras dos de **Carlos Barreto Sarubbi**, ex allegado al depuesto dictador paraguayo Alfredo Stroessner.

Barreto Sarubbi ha salido en varias revistas argentinas como **novio de la actriz Susana Traverso**.

Las pistas están en los alrededores de Ciudad del Este, 380 kilómetros al sudeste de Asunción, en la frontera con el Brasil y la Argentina, en la zona denominada Tres Fronteras.

"Una de las nuevas pistas de Urunaga, la que visitamos el miércoles, está apenas 40 kilómetros al sur de la otra pista también de Urunaga que fue clausurada en abril pasado", dijo **ABC Color**.

El diario dijo que sus enviados especiales estuvieron en la nueva pista el miércoles y que **en un lapso de cinco horas vieron aterrizar y despegar seis avionetas.**

"En la pista llegan camiones cargados con mercaderías, generalmente productos electrónicos, que serán luego introducidos de contrabando al Brasil y a la Argentina a través de estos vuelos clandestinos", dijo **ABC Color**.

El senador **Domingo Laíno**, vicepresidente del Partido Liberal Radical Auténtico, el mayor de la oposición, quien en abril visitó la zona de las pistas clandestinas y formuló una denuncia ante la Cámara de Senadores, dijo: **"Nosotros estimamos que en la frontera con el Brasil y la Argentina hay unas 400 pistas"**.

01/01 91088411X

X Encuentro de Abogados de FELABAN Organizado por la Asociación Bancaria de Venezuela

El País

16/6/91

11176 ✓
10020 ✓
11227 ✓
11233 ✓
50064 ✓

EN SUS JUSTOS TERMINOS (I)

La Asociación Bancaria de Venezuela, organizadora del X Encuentro de Abogados de instituciones afiliadas a la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN) que tuvo lugar entre el 3 y el 5 de junio pasados en la ciudad de Caracas, nos honró al designarnos panelistas en el marco de la conferencia que le destinó la reunión al tema específico del secreto bancario.

No es la primera vez, y quizá tampoco sea la última, que nos ocupamos del asunto en esta columna. Ello se justifica por cuanto el interés a su respecto se renueva permanentemente al influjo de acontecimientos locales o de proyección universal que incentivan el replanteo del mérito de las soluciones legales vigentes en los distintos países, que bajo de ese contorno exhiben panoramas y orientaciones singularmente diversificados entre sí.

En la oportunidad, la conferencia se centró en la interrelación de la campaña internacional de la lucha contra el narcotráfico que lidera el gobierno de Estados Unidos y las legislaciones locales sobre el secreto bancario.

A una exposición inicial transmitida por video tape al auditorio a cargo del Dr. Carlos Correa —jefe de Leyes y Regulaciones del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos— que versó fundamentalmente sobre la práctica del lavado de dólares y recomendaciones para prevenirlo, siguió la de los tres panelistas invitados, el Dr. Diego De La Guardia por Panamá, el Dr. Arminio Francisco Borjas por Venezuela, y quien escribe estas líneas por Uruguay, reseñando las situaciones de estos tres países cuyos gobiernos recientemente signaron con el de Estados Unidos, tratados de cooperación y asistencia mutua en materia de investigación, procedimiento y enjuiciamiento de delitos.

Desde nuestro arribo a Caracas, en conversaciones con colegas de distintas nacionalidades, pudimos detectar que existía una impresión en cierto modo generalizada de que Uruguay, al amparo de su condición de plaza financiera de libre acceso, radicación, circulación y salida de capitales, y —según se nos dijo entender— también al amparo de una legislación sobre secreto bancario que lo erigía en una especie de secreto de confesión (esto es, secreto absoluto, en virtud del cual su contenido no puede ser revelado nunca a nadie y en ningún caso), era un país ideal para el "lavado" de dinero proveniente de actividades ilícitas. A prohijar esta idea había contribuido en su momento, la difusión que se le dio a alguna declaración, por cierto que desafortunada, de una personalidad extranjera de gravitante investidura.

Adicionalmente advertimos también la creencia de que la suscripción del acuerdo con Estados Unidos traía como consecuencia modificaciones legislativas sustanciales respecto del secreto bancario, bandeándose los criterios pre y pos Tratado prácticamente de un extremo de legislación "cerrojo" antes, al otro de virtual desaparición de esta suerte de confidencialidad, después.

La magnitud de los errores en que se sustentaban estos conceptos nos motivó a consumir el tiempo de la exposición que nos fue asignado, con la finalidad de poner al desnudo su falsedad intrínseca, situando el problema en sus justos términos.

Nos vamos a permitir sintetizar en ésta y en próxima nota, los puntos fundamentales que tocamos con relación al tema, porque lo que sentimos como necesario aclarar y desvirtuar afuera del país puede no estar, y seguramente no está de más reiterarlo desde adentro, por manida que aquí sea la cuestión.

1.— En cuanto al lavado de dólares, las declaraciones públicas del señor presidente del Banco Central Dr. Ramón Díaz y el señor presidente de la Asociación de Bancos, Sr. Carlos Rohm —que transcribimos textualmente de artículos de prensa uruguaya— en el sentido de tomar disposiciones y medidas razonables que sin afectar el derecho a la privacidad y dentro del marco legal vigente se orientaran a la cabal identificación del cliente, a la obtención de informaciones y referencias a su respecto, y a la colaboración con las autoridades encargadas de las investigaciones, nos eximía de probar que el gobierno y los empresarios del país, se alineaban con decisión en la lucha contra el flagelo de la droga y de toda clase de delincuencia. Destacamos entonces la diligente receptividad del Directorio del Banco Central en formular las recomendaciones del caso a los bancos del país, dentro de los lineamientos sugeridos por las autoridades norteamericanas. (Continuará)

Rodolfo Sienra Roosen

EN SUS JUSTOS TERMINOS (II)

2.- En cuanto a las características de nuestra legislación, abordamos nuestro análisis tomando como punto de partida las declaraciones del Presidente de la Asociación de Bancos, Sr. Carlos Rohm, que reproduce "Búsqueda" en su edición del 25 de abril. De acuerdo con ellas:

"Las plazas financieras se construyen en muchos años, pero se pierden en pocas horas. Por eso, si ante nuevos problemas como el narcotráfico hay que buscar controles adicionales, me parece bien. *Pero ataquemos el problema, "no lo que está bien."* En otros términos, y en traducción libre dentro del mismo idioma, una cosa son las pulgas del perro y otra es el perro, y no es cuestión de que por matar a las primeras, se mate al segundo.

Hacíamos notar entonces que si la referencia del Sr. Rohm a lo que "está bien", lo era respecto del régimen legal uruguayo sobre secreto bancario, y que por consiguiente no se justificaba atacarlo, estábamos de acuerdo con él. Es que la legislación uruguaya, ni ampara el delito ni protege la persona del delincuente, ni asegura la invulnerabilidad del dinero mal habido. Al contrario, la norma legal aplicable, el artículo 25 del Decreto Ley 15.322 de 17 de setiembre de 1982, habilita expresamente el acceso a la información cubierta por el secreto bancario por resolución fundada de la Justicia penal, y es moneda corriente que los jueces penales utilicen esta facultad legal y que los bancos, como es natural, acaten el mandato judicial. No existe pues legislación "cerrojo", ni el secreto bancario es un secreto absoluto.

2- En cuanto al Tratado entre los Estados Unidos y Uruguay, no modifica en nada el régimen legal sobre secreto bancario vigente en el país.

Interpretamos que la trascendencia de su aporte —en este aspecto innegablemente positiva— se encuentra en la normativización de trámites más ágiles, expeditivos y seguros para que los requerimientos de autoridades judiciales o administrativas extranjeras, en este caso estadounidenses, puedan prosperar en materia de investigación y enjuiciamiento de delitos. Así por ejemplo si se tiene en cuenta que de acuerdo con nuestra legislación, como acabamos de mencionarlo precedentemente, la justicia penal debe fundamentar la resolución que levante el secreto —lo que supone que no puede hacerlo por medio de una providencia de mero trámite— so pena de incurrir en severas responsabilidades si lo hace sin fundamento (responsabilidad para el Juez, no para el Banco destinatario de la orden), el hecho de que el Tratado prevea la intermediación de autoridades administrativas entre el Juez uruguayo y el extranjero encargados de solicitar, recepcionar y transmitir pedidos de información, sumado a que de acuerdo con las previsiones del acuerdo estas solicitudes deben ser detallistas respecto de los hechos indagados y legislación aplicable, facilitará la tarea de la Justicia del país requerido. Así, el Juez local, con el acopio de elementos de juicio que un simple exhorto no suele contener, estará en condiciones de amparar con el fundamento exigido por la ley, la requisitoria correspondiente.

Por supuesto que sin Tratado de por medio, igualmente puede llegarse al mismo resultado si la exhortación extranjera es de por sí lo suficientemente completa y explícita y si viene acompañada del ofrecimiento de reciprocidad, como es de estilo, y de ello existe experiencia en el país. Pero de todas maneras la norma internacional presta utilidad en tanto sienta precedente de incorporación al derecho positivo patrio. Pero ello, insistimos, no modifica la normativa vigente. A lo sumo, la complementa, proporcionándole mas ritmo y seguridad a la tramitación. Por utilizar expresiones del Sr. prosecretario de la Presidencia de la República, Dr. Augusto Durán Martínez, quien a la relevancia de su cargo le agrega su condición de distinguido docente, el Tratado ni abre ni cierra al secreto bancario. No lo toca, lo deja incólume, salvaguardándose la privacidad y la confidencialidad que son de esencia a la actividad bancaria en todos los países del mundo y permaneciendo indemne la estructura de un sistema que armoniza sin traumatismo alguno el derecho a esa privacidad con el atractivo de nuestra plaza financiera, y el interés público en el combate contra cualquier forma de delincuencia local o internacional.

Queda claro pues, que la ley uruguaya ni protege el delito ni facilita la evasión de sus rentas, y que la Justicia de nuestro país ha sido y sigue siendo la única decisora en lo que a su interpretación y aplicación se refiere.

Rodolfo Sienra Roosen

01/01 9108843

Clarín
17/6/91
11176
67390
11514
B065

ACUSACIONES POR CORRUPCION Y TRAFICO DE DROGAS

CLARIN - 17/6

Graves denuncias contra la cúpula militar en Venezuela

CARACAS, 16 (UPI). — Una serie de denuncias sobre hechos de corrupción, tráfico de influencias y de drogas que involucran a la cúpula militar venezolana, incluyendo al ministro de la Defensa, provocó esta semana la destitución de un alto oficial del ejército y la renuncia del jefe de seguridad del presidente Carlos Andrés Pérez.

El oficial destituido es el general **Herminio Fuenmayor**, quien hasta el jueves ejercía la dirección de la poderosa **División de Inteligencia Militar**, luego de acosar públicamente a dos editores de periódicos de conspirar para desestabilizar la democracia venezolana.

El general Fuenmayor fue objeto la semana pasada de una denuncia tras incautársele a un presunto traficante de drogas un lujoso automóvil registrado a nombre del director de la DIM.

El jefe de seguridad del presidente Pérez, el comisario **Orlando García**, quien desempeña su cargo como comisionado presidencial, fue vinculado a una negociación de armamento para las fuerzas armadas venezolanas, mientras que el ministro de la Defensa, vicealmirante **Héctor Jurado Toro**, fue también involucrado en un supuesto negocio para reacondicionar equipo militar venezolano.

El escándalo también ha enfrentado a oficiales de la cúpula militar venezolana, y el mismo comandante general del ejército, general **Carlos Julio Peñaloza**, denunció en el Congreso supuestas irregularidades en una empresa que ha licitado el reacondicionamiento de equipos militares, cargando sobreprecios que van de 8 a 15 millones de dólares y en la cual figura entre su directiva el jefe de seguridad del presidente.

Las denuncias contra los altos jefes militares no tienen paralelo en más de tres décadas de gobiernos democráticos en Venezuela.

El último militar acusado de corrupción a quien se le siguió un juicio bajo la acusación de malversar 13 millones de dólares de fondos públicos y luego fue encarcelado, fue el ex presidente general **Marcos Pérez Jiménez**.

Al ex dictador se le siguió juicio en ausencia, se logró su extradición de los Estados Unidos y cumplió cuatro años en prisión, tras lo cual viajó a España y nunca más ha retornado al país.

El gobierno de Pérez ha sido sacudido por otros escándalos políticos, principalmente de corrupción administrativa y tráfico de influencias, pero nunca antes se había vinculado a la alta oficialidad en las denuncias.

Al poco tiempo de asumir por segunda vez la presidencia de Venezuela, Pérez debió soportar serias denuncias de corrupción y tráfico de influencias de altos personeros del gobierno de su antecesor, **Jaime Lusinchi**.

En el escándalo que siguió fueron involucrados el ministro del Interior, **José Angel Ciliberto**, y la secretaria privada de la presidencia, **Blanca Ibáñez Pina**. Ambos fueron expulsados del partido oficialista **Acción Democrática** y salieron del país a los Estados Unidos, donde residen.

Empero, el nuevo escándalo comenzó hace un mes cuando medios políticos y de prensa alertaron sobre hechos supuestamente irregulares que se estarían por cometer en la repotenciación de seis fragatas misilísticas, una denuncia que encendió la mecha que alcanzó la cúpula militar.

9108844 VOLVO

La República
17/6/91
11176 ✓
11605 ✓
66817 ✓
65890 ✓

La izquierda rechaza "primer paso hacia la presencia militar norteamericana"

Perú negocia nuevos convenios bilaterales contra narcotráfico

Lima (IPS)

■ El gobierno de Perú negocia la firma de acuerdos bilaterales antidrogas de pautas semejantes al convenio ya establecido con Estados Unidos, informó un asesor de [illegible].

De Soto aseguró que setenta por ciento de la población peruana apoya el convenio antinarcóticos suscrito con Estados Unidos, pues el Estado "carece de recursos para asumir solo esa batalla contra un gran poder transnacional".

Pero el tratado enfrenta el rechazo de la izquierda parlamentaria, en cuya opinión constituye el primer paso hacia la presencia de militares norteamericanos en territorio peruano.

El asesor, quien representó al gobierno de Alberto Fujimori en la redacción del pacto con Estados Unidos, destacó que el documento excluye a los campesinos productores de coca de la cadena del narcotráfico y los considera víctimas del subdesarrollo.

"De esa manera, hemos convertido a los campesinos cocaleros en aliados potenciales de la lucha contra el narcotráfico" y en los principales interlocutores "para buscar el desarrollo alternativo" y la sustitución de los cultivos de coca, agregó.

Alberto Fujimori

De Soto, presidente del Instituto "Libertad y Democracia", organización no gubernamental financiada por fundaciones norteamericanas, explicó que los futuros convenios bilaterales repetirán el esquema del acuerdo alcanzado con Estados Unidos.

Perú, el principal productor mundial de pasta básica de cocaína, firmó el 14 de mayo un acuerdo de asociación con Estados Unidos, el mayor consumidor mundial de la droga, para reprimir el narcotráfico y sustituir las plantaciones ilegales de coca por cultivos legales.

"El narcotráfico corrompe y desmoraliza la organización del Estado, la presencia masiva del 'narcodólar' desquicia nuestra economía, y su asociación con la subversión lo convierte en el más grave peligro para nuestra democracia", manifestó De Soto.

En tanto, para los países industrializados el problema es otro, la drogadicción en general y sus graves consecuencias sobre la juventud y gran parte de la sociedad.

"Para nosotros", el tráfico de drogas "es un problema fundamentalmente político", y "para ellos, de salud pública", dijo el asesor.

01/01 [illegible] 91 08 845

Nº DOCUMENTO

TITULO

La Prensa 18/6/91

11176

11360.

IV Jornadas Internacionales de Alcaldes contra la droga

LP 18/6

Durante un intervalo de las deliberaciones, el intendente Carlos Grosso y el titular del Consejo de Relaciones y Cooperación Internacional de la comuna, Mario Krieger –a su izquierda–, comparten con los alcaldes de París y Madrid, que participaron del encuentro

Se efectuó en esta capital la sesión preparatoria de las IV Jornadas Internacionales de Alcaldes contra la Droga, que se desarrollarán en nuestro país entre el 21 y 22 de mayo del año próximo.

De Grosso

El intendente Carlos Grosso –quien participó de las deliberaciones– dijo que "las reuniones anteriores realizadas en Nueva York, Madrid y París han tenido resultados importantes puesto que en cada una de ellas se fueron generando situaciones de intercambio vitales para luchar contra el flagelo de la droga".

Además precisó que fueron firmados entre los distintos países "convenios de asistencia técnica, de compromisos legislativos y operativos" que fueron calificados como muy importantes.

Sanciones

Anunció el jefe comunal la preparación de un proyecto de ordenanza que será elevado en breve al Concejo Deliberante que prevé las mismas sanciones para quienes conduzcan o provoquen accidentes bajo el efecto de la droga como actualmente ocurre con el alcohol.

Puntualizó Grosso que "esto significa sólo el aspecto punitivo o jurídico que resulta muy pequeño al lado de lo significativo que es la campaña de educación que hemos encarado".

Por último señaló que "el peso sustantivo de la lucha contra la drogadicción está centrado en los países de América, desde Canadá a la Argentina y en los países de la Europa Occidental".

01/01 9108846

Nº DOCUMENTO .....
TITULO RADAR CONTRA EL NARCOTRAFICO EN FRONTERA ENTRE EE.UU Y MEXICO
PROCEDENCIA El Pais
FECHA 18/6/91
VINCULACIONES 11176 ✓
68890 ✓
110755 ✓
11511 ✓

EL PAIS 18 JUN 91

VALLA RADAR CONTRA NARCOTRAFICO: YA NADA PASARA DESAPERCIBIDO DE MEXICO A EE.UU.

RIO GRANDE, México (AP). — Los traficantes de drogas acostumbrados a transportar por vía aérea su contrabando a Estados Unidos desde el sur se enfrentan ahora a un nuevo obstáculo: una valla-radar de 3.200 kilómetros de largo capaz de vigilar toda la frontera entre Estados Unidos y México.

Tres globos de helio provistos de radares que están siendo sometidos a las últimas pruebas en Texas completan una red de seis aerostatos diseñados para vigilar cualquier avión que trate de atravesar la frontera.

Desde marzo, tres aeróstatos han estado supervisando cada zona de la frontera desde la costa del Pacífico en California hasta la costa del Golfo en Texas. Los nuevos globos vigilarán Luisiana, Florida y, en el futuro, otros estarán apostados en Puerto Rico, según el Servicio de Aduanas.

Los globos alimentan con datos el Centro de Comando, Control, Comunicaciones e Inteligencia de Riverside, California.

Los más antiguos, situados al norte de la ciudad de Río Grande en el condado de Starr, al sur de Texas, han estado enviando datos al centro de Riverside desde marzo, según el Servicio de Aduanas, que ha dirigido el desarrollo del programa y evalúa la información.

La Fuerza Aérea norteamericana se hizo cargo recientemente de las operaciones y el mantenimiento de la red.

Les enviamos buena información de radar, pero no sabemos como la utilizan, dijo Hood Goodrich, director del emplazamiento de Río Grande para General Electric Government Services, un contratista que se ocupa de los tres aeróstatos de Texas.

GLOBOS A LA DERIVA

A pesar de sus equipos de alta tecnología, los globos todavía tienen que enfrentarse a fuerzas de la naturaleza que han retrasado en un año la terminación de la red. Un rayo cortó en diciembre de 1989 el cable que sostenía el aeróstato de Eagle Pass, al suroeste de San Antonio. Sus operarios tuvieron que detonar un explosivo de emergencia para bajar el globo a tierra, pero el aparato estuvo a la deriva casi 100 kilómetros antes de descender.

Los técnicos de General Electric descubrieron que el rayo rompió el cable en un lugar donde antes había sido reparado y como consecuencia del incidente reforzaron los cables de los aeróstatos.

En 1989, los fuertes vientos desataron el aeróstato de Fort Huachuca. El año pasado, un golpe de viento quebró por la mitad el aeróstato de Marfa, al oeste de Texas. Desde entonces, los operadores han mantenido una vigilancia intensiva de las condiciones meteorológicas y cuando el tiempo parece amenazador aseguran los globos.

MAS FUERTE QUE EL ACERO

Los aeróstatos blancos, con forma de pez y de 72 metros de largo están conectados a las estaciones de tierra con cables de un material plástico cinco veces más fuerte que el acero, según Aduanas. El cable contiene líneas eléctricas que suministran electricidad a los equipos de radar que hay dentro de los globos y contiene otras líneas que envían la información a tierra.

Realizados con una tela de varias capas llamada Kevlar, los aeróstatos llegan a una altura de 4.600 metros y vigilan zonas de unos 500 kilómetros de diámetro.

Uno de los principales problemas para los agentes que combaten el tráfico de drogas era que las estaciones de radar en tierra no cubren muchas partes remotas de la frontera. Los pilotos pueden volar bajo, especialmente por la noche, para evitar ser detectados por los radares, y luego aterrizar en uno de los cientos de aeropuertos clandestinos.

Con los aeróstatos, los funcionarios de aduanas esperan poder enviar los aviones de reconocimiento para seguir a los contrabandistas a sus destinos, y luego interceptar la carga.

Aunque no se han ofrecido cifras concretas, Moore dijo que Aduanas cree que el programa está obligando a los contrabandistas a realizar sus envíos por tierra antes de cruzar a Estados Unidos, lo que es más arriesgado.

01/01

9108847

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA La Prensa 18/6/91

FOLIOS 11176 ✓ 10033 ✓ 11233 ✓ 11224 ✓ 11214 11229 11222 } Falta

(F)

Según el fiscal Moreno Ocampo LF 18/6 E 2(R)

Mafiosos y narcotraficantes eligen la Justicia argentina

Los narcotraficantes y mafiosos italianos habrían elegido la Argentina como refugio para evitar ser juzgados en la península, debido a que las distintas regulaciones jurídicas les permiten mayor impunidad, según estimó el fiscal de la Cámara Federal, Luis Moreno Ocampo.

Moreno Ocampo formuló tales apreciaciones al solicitar al tribunal que confirme la extradición ordenada por el juez Miguel Pons del narcotraficante Aldo Revello, ratificando un pedido similar contra el mafioso Valeriano Forzati.

Forzati fue condenado —en ausencia— por la Justicia italiana a prisión perpetua, al considerarlo culpable de la muerte de tres parroquianos de un local nocturno, a quienes disparó a quemarropa.

También la Corte de Ferrara lo halló responsable por la muerte de un cuarto sujeto a quien ultimó de cinco balazos en el interior de un automóvil.

Forzati, según consta en las actuaciones italianas, habría obligado a los testigos de estos hechos a pedirle clemencia de rodillas, mientras besaban las balas de su pistola.

Oportunamente, sus defensores pidieron que Forzati no fuera extraditado, amparándose en jurisprudencia existente en la Corte Suprema de Justicia, según la cual ésta no debe otorgarse a un condenado en rebeldía.

Según la Justicia italiana, y en ese sentido, un condenado en ausencia no tiene la posibilidad de un nuevo juzgamiento.

Respecto de este caso, Moreno Ocampo manifestó su preocupación por el hecho de que la Argentina sea elegida como "refugio seguro ante la Justicia italiana".

Señala al respecto, que en este momento hay en el país nueve detenidos de ese mismo origen discutiendo su extradición en los tribunales argentinos por delitos vinculados con el tráfico de drogas y con la mafia.

Todos ellos han fijado su residencia en el país con el propósito de eludir la Justicia italiana, quien califica a varios de ellos como miembros prominentes de la mafia, como es el caso de Francesco Morabito, Antonio Pandolfo y Oreste Squilacia.

Para el fiscal, la extradición ordenada en primera instancia por Pons contra Revello debe ser confirmada porque "la Justicia debe evitar la importación de esta clase de delincuentes".

01/01 91088482

La Prensa
19/6/91
11176
10033
11214
11085
11224

(F)

LA PRENSA 19/6/91

Secuestran bolígrafos muy similares a las jeringas hipodérmicas

Efectivos de la División Investigaciones Preventivas de la Policía Federal secuestraron 90.000 biromes ingresadas al país legalmente por tener "gran similitud con jeringas hipodérmicas, lo que podría inducir a los jóvenes a familiarizarse con ese elemento y de esa manera ingresar en el campo de la drogadicción".

Fuentes de la Federal indicaron que el procedimiento se realizó en el domicilio de la importadora y exportadora [redacted] sito en México 3411, del barrio de Boedo, de esta capital.

El operativo, de acuerdo a los voceros, fue ordenado por el juez de instrucción Roberto Marquevich y permitió establecer que las biromes, "inéditas en el país, tienen gran similitud con las jeringas hipodérmicas".

01/01 9108849

DIPLOMACIA.

Clarín
21/6/91
11176
10043
66817
11224
10033
10046
11225

Clarín 21/6/91

La mafia italiana disputa los mercados latinoamericanos

RIO DE JANEIRO, 20 (UPI). — Un alto funcionario de **Interpol** aseguró hoy que **la mafia italiana se unió con productores de coca de Bolivia y Perú en un intento de quebrar la hegemonía de los narcotraficantes colombianos.**

El jefe de la organización internacional de la policía criminal (Interpol) para América latina, **Juan Antoniasi**, afirmó hoy que su institución tiene evidencias de que la mafia italiana se está asociando a los productores de coca y que participa activamente en el tráfico de cocaína desde Sudamérica hacia Europa.

Durante la 12ª Conferencia Regional Americana de la organización, que se realiza en San Pablo y que concluye el jueves, Antoniasi señaló que la mafia italiana ayuda a los productores de coca en Bolivia y Perú a **modernizar los laboratorios ilegales para transformar la pasta básica de cocaína en clorhidrato.**

Además, **"intenta quebrar el monopolio de los carteles colombianos (los de Medellín y Cali) en el tráfico de drogas desde Sudamérica"**, dijo Antoniasi.

Según precisó el jefe policial, los tres segmentos de la mafia italiana —la camorra, de Nápoles, la siciliana y la n'Drangheta, de Calabria— pretenden que el clorhidrato de cocaína sea elaborado directamente en Bolivia y Perú, las mayores naciones productoras de coca en el mundo, y que desde allí sea trasladado hacia Europa, sin la participación de los colombianos.

"La mafia se encarga del contrabando de productos químicos para esos dos países (Bolivia y Perú) y participa activamente en la distribución de la cocaína en Europa", subrayó Antoniasi.

El funcionario indicó que Interpol sospecha que la mafia viene usando a la **Argentina y Brasil** como base para sus operaciones ilícitas, aprovechando que existen en estos países vastas colonias de inmigrantes italianos, lo que les permitiría pasar inadvertidos para la policía.

Desde hace un año, la policía federal brasileña investiga la presencia de delincuentes italianos que se establecen en Brasil para formar empresas **"fantasmas"** destinadas al lavado de dinero proveniente del tráfico de drogas, indicó el jefe de la policía federal de San Pablo, **Roberto Precioso Junior.**

El lunes, el fiscal argentino **Luis Moreno Ocampo** afirmó en Buenos Aires que numerosos narcotraficantes y mafiosos italianos habrían elegido a la Argentina como **"refugio seguro ante la justicia italiana"**.

A mediados de 1986 la policía peruana halló en días sucesivos **los cadáveres de varios ciudadanos italianos acribillados a balazos en las calles de Lima.** En aquel momento se sospechó que se podría tratar de una advertencia de narcotraficantes sudamericanos a la mafia italiana que intentaba adueñarse del negocio de la droga.

01/01 9108850

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
PROCEDÊNCIA Jornal do Brasil
FECHAMENTO 28/6/91
VOLUME 11176
11214
11229
11422

(F)

Garimpeiros ferem a tiros 2 jornalistas

JdoB 28/6

BRASÍLIA — Os jornalistas Coeli Mendes e Nelson Townef, da Agência Estado, foram baleados no garimpo Cai N'Água na noite da última quarta-feira, quando investigavam o envolvimento de garimpeiros que operam no Rio Madeira, em Rondônia, com o tráfico de entorpecentes. Coeli Mendes recebeu um tiro de calibre 22 no fêmur e Townef uma bala de raspão no calcanhar. Os jornalistas João Paulo Lacerda e Cássia Caldeira, do *Jornal da Tarde*, que também participavam das investigações, nada sofreram.

O atentado contra os jornalistas ocorreu no momento em que José Paulo Lacerda fotografava balsas que operam na extração de ouro. Ao disparar o *flash* de sua máquina, os jornalistas foram recebidos a bala. Todos estavam a bordo do barco de passeio *Baré V*, pertencente a Sérgio Olímpio Ivo Albuquerque, que estava na embarcação e nada sofreu. O atentado foi comunicado ao Ministério da Justiça ainda na madrugada de ontem pelo diretor da sucursal da Agência Estado em Brasília, Severino Góes.

O governador de Rondônia, Olavo Pianna, informou à noite ao ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, que deverá ser pedida hoje a prisão preventiva do garimpeiro Elemar Bandeira, suspeito de ter sido o autor do tiro que atingiu a jornalista Coeli Mendes. Elemar é proprietário da draga que estava sendo fotografada por José Paulo.

Logo após o tiroteio, Elemar teria embarcado em uma avião com destino a uma fazenda na cidade de Humaitá, no Amazonas. A versão dos garimpeiros locais é de que os disparos foram feitos porque os agressores se assustaram com os *flashes* da máquina fotográfica no meio da noite. Coeli Mendes, ferida com maior gravidade, foi internada às pressas no hospital Prontocor, onde o médico José Augusto Santos desaconselhou uma operação para a retirada da bala. Nelson Townef foi medicado no calcanhar atingido e, posteriormente, liberado. Coeli Mendes chegou a Brasília no final da tarde de ontem, sendo removida em ambulância do aeroporto para o Hospital Sara Kubistchek.

Narcotráfico — Coeli Mendes e José Paulo Lacerda tinham ido a Porto Velho para acompanhar o depoimento na Justiça da ex-primeira-dama de Rondônia, Palmira Santana, acusada de desviar verbas públicas, e cobrir as atividades da CPI do Narcotráfico, que acabou cancelando sua ida a Rondônia por causa do esforço concentrado do Congresso Nacional. Os jornalistas, então, decidiram investigar o já denunciado envolvimento de empresários garimpeiros no narcotráfico.

Em resposta ao telegrama enviado pelo Sindicato dos Jornalistas do Distrito Federal, o porta-voz da Presidência da República, Cláudio Humberto, informou que o presidente Fernando Collor determinou ontem pela manhã ao ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, providências no sentido de verificar se o atentado estava sendo apurado com rigor.

01/01

91088B1

La Mañana
22/6/91
11176
67390
11234

Convocatoria de Carlos Andrés Pérez

Guerra nacional contra la droga

Se combatirá consumo y tráfico en Venezuela

El Presidente venezolano, Carlos Andrés Pérez, convocó ayer a "una guerra nacional contra el consumo y el tráfico de drogas en Venezuela" como parte de una "batalla total por la dignidad y la salvación de la patria".

CARACAS.- Durante un acto denominado "Compromiso nacional de lucha contra las drogas", Pérez dijo que el narcotráfico es el "más abominable crimen contra la humanidad y la más extendida y poderosa organización criminal que existe y ha existido en todo el planeta".

Destacó la necesidad de acabar con este problema internacional que "puede traer consecuencias monstruosas e impredecibles para la humanidad".

El Presidente Pérez agregó que Venezuela ha perdido su inicial condición de ser puente de los narcotraficantes y que en la actualidad su situación es difícil debido al sustancial incremento de las actividades del tráfico de drogas en el país.

En lo que va del año se han decomisado 833.000 kilogramos de drogas, diez veces más de lo que se incautó en 1990, lo que demuestra un aumento considerable del narcotráfico, subrayó.

Pérez dijo que en los últimos 18 meses, las autoridades de su país han detenido a 9.000 personas por tenencia de estupefacientes, datos que demuestran que Venezuela ha pasado a ser una "nueva víctima de la vesanía de los narcotraficantes".

Aseguró que en su país no habrá "contemplaciones políticas o sociales" con el narcotráfico, pues "esta guerra es de verdad y yo soy el jefe de esta guerra que el país libra para salvar a Venezuela" del flagelo de la droga.

La capacidad mercantil inmediata de la droga, su poder económico y corruptor permite que sean alterados los valores de las instituciones y la propia estructura de las sociedades, indicó.

La droga actúa contra la sociedad y provoca su disolución al atacar al fundamento de ésta que es la juventud, afirmó el mandatario.

Advirtió que este problema debe ser atacado en la casa y en la escuela, en los sitios de diversión y de trabajo, ya que el narcotráfico no respeta posición social, edad, nacionalidad, tiempo ni lugar. ■

01/01 91088524

67350 ✓
65092 ✓
11514 ✓
11663 ✓
11352 ✓
11354 ✓
11341 ✓
11225 ✓
11234 ✓
11476

Solemne anuncio de Carlos Andrés Pérez LR 22/6

Venezuela dejó de ser "país puente" y es "base de operaciones del narcotráfico"

Caracas (AFP)

■ El presidente Carlos Andrés Pérez admitió ayer que Venezuela pasó de ser un "país puente" a "base de operaciones" del narcotráfico, tras los últimos escándalos que envolvieron a un jefe militar, a un político del partido de gobierno y al editor de un diario de provincia.

"En Venezuela el problema ha aparecido con una gravedad inocultable, ya que no sólo somos país puente, sino base de operaciones", admitió Pérez en una jornada de "compromiso nacional contra el tráfico y consumo de drogas".

"La extensión de los tentáculos de esta moderna sociedad del crimen es la que ha ocasionado la lamentable aparición de complicidades que a nuestra mirada tradicional parecen como inexplicables", dijo.

"El que en personas ligadas a las élites dirigentes, sea en el campo económico, político, militar, parlamentario o religioso, se hayan encontrado actores de esta empresa criminal, demuestra que el problema es grave, que hay una voluntad de penetrar todas las esferas de la sociedad" añadió.

El Presidente advirtió que "se cometería una grave equivocación si creyésemos que esta guerra contra la droga es sólo del Estado o del gobierno. Ninguna guerra, menos ésta, se gana sin que la sociedad en su conjunto participe con un alto nivel moral y con convicciones claras de por qué lo hace", puntualizó.

Pérez tradujo en números la dramática situación de Venezuela, escandalizada y atemorizada por la posibilidad de convertirse en uno de los centros de la droga ante el desbande de los cárteles colombianos de narcotraficantes.

La ecuación fue simple. Desde 1980 se decomisaron 85.000 quilos de cocaína y en los primeros meses de 1991 esta cifra se multiplicó por diez: 833.000 quilos.

"Esto demuestra que el tráfico se ha incrementado de manera impresionante, aunque la eficiencia del control ha mejorado sustancialmente", dijo.

Pérez evocó que en los últimos dos años y medio se erradicaron en Venezuela 1,2 millones de plantas, más de 2.500 quilos de semillas y 60.000 quilos de marihuana seca y que en los últimos 18 meses se practicaron 9.800 detenciones.

Un 72% de los detenidos fueron personas adultas, el 28% menores de 18 años. El 85% son hombres.

Pérez instó a que en la "guerra contra la droga" se llegue a la raíz del problema y a no quedarse "en sus manifestaciones más sonoras".

"Hay que llegar a los directores, a los financistas, a los propiciadores, lavadores de dinero, a todos los factores de degradación social, ellos mismos degradados por el deleznable oficio en el cual se encuentran", dijo.

"Tenemos que asegurar que el país sepa, y también sus criminales, que aquí no puede haber y no va a haber contemplaciones políticas, ni sociales, ni falsa comprensión, ni componendas de ninguna clase".

01/01 91 08853

clarín
22/6/91
11176
65890
11352
11351

Secuestran heroína por valor de u$s 3.000 millones en EE.UU.

clarín 22/6

SAN FRANCISCO, Estados Unidos (UPI, ANSA, AFP y EFE). — Un operativo conjunto de agentes de la DEA y de la Aduana de los Estados Unidos permitió el mayor secuestro de heroína en ese país: 590 kilos. La droga llegó a San Francisco en un barco y estaba en paquetes envueltos para regalo que decían Feliz cumpleaños y Feliz Día de San Valentín.

En cuanto al valor de la droga, la cadena televisiva CNN estimó que vendida en la calle podría representar unos 1.500 millones de dólares. El diario de la localidad donde fue detenida la banda que intentó el contrabando estimó que los 590 kilos de heroína podrían valer entre 2.500 y 3.000 millones de dólares.

La heroína es del tipo China blanca y su origen sería Tailandia, donde se encuentra el llamado Triángulo de oro, una de las zonas de mayor producción. El barco hizo una escala en Taiwán y llegó al puerto de Oakland, ubicado frente a San Francisco.

Según CNN, el barco llegó a Oakland hace cinco semanas. Entonces se descubrió que en uno de los contenedores estaba el cargamento de heroína. Las bolsas plásticas donde estaba la droga eran para una empresa de San Leandro.

Los agentes no secuestraron toda la droga sino que llevaron 45 kilos hasta el lugar donde debía ser recogido por los distribuidores locales, un depósito del parque industrial Diablo, de Hayward, un suburbio de San Francisco.

La droga estuvo allí durante más de un mes, siempre vigilada por los agentes. El jueves tres personas de origen oriental fueron hasta el depósito y abrieron el contenedor donde estaban los 45 kilos. En ese momento fueron detenidos. Luego se detuvo también a otra persona, vinculada con la droga, la operación.

Un vocero de la Aduana, Mike Fleming, destacó que es el mayor secuestro de heroína en los Estados Unidos. En octubre de 1989 se habían secuestrado 320 kilos en Nueva York. Este cargamento tenía una pureza del 90 por ciento.

En Washington, un vocero de la DEA, Cornelius Dogherty, destacó la colaboración que ese organismo antidrogas recibió de la Aduana pero se negó a confirmar los detalles sobre el operativo.

01/01 91108854

Clarín 22/6/91

11176
65890
65592
11234.

EE.UU. cree que Colombia capituló ante los carteles

Clarín 22/6/91

MEDELLIN, 21 (por Marcel Niedergang, de *Le Monde*, especial para Clarín). — El gobierno colombiano está refutando con irritación un dicho de la prensa norteamericana ("la paz a cualquier precio") que critica las concesiones, consideradas excesivas, que fueron hechas a los narcotraficantes decididos a entregarse a la justicia.

"Todo lo que queremos es terminar con el narcoterrorismo", repite el presidente César Gaviria. Afirma, no sin razón, que en los últimos dos años su país **contribuyó generosamente, con sangre colombiana, a la lucha internacional contra el tráfico de drogas.**

Pero las afirmaciones de la prensa norteamericana, aunque brutales, expresan de algún modo el sentimiento que comparte una amplia mayoría de la población colombiana. Un reciente sondeo indica que el 82% de los encuestados aceptaría que un miembro de "los extraditables" —brazo armado del Cartel de Medellín— **fuera designado ministro si este es el precio que debe pagarse para alcanzar la paz.**

Por el mismo motivo, el 50% de los colombianos no tendría inconvenientes con que un coloborador de **Pablo Escobar Gaviria presentara su candidatura para las elecciones legislativas del 27 de octubre. Por otra parte, el 80% de la población es resueltamente hostil a la eventual extradición a los Estados Unidos de los narcotraficantes.** De hecho, **todos se congratulan por la decisión de la Asamblea Constituyente, que el miércoles consagró en el texto de la nueva Constitución la prohibición de extraditar a los ciudadanos colombianos.**

Aunque la extradición nunca tuvo mucha popularidad, lo cierto es que en los últimos años la opinión se modificó. **Durante el peor momento de la ola terrorista se aceptaba con resignación una medida que ofende la susceptibilidad nacional.** El asesinato en abril de 1984 del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, **abanderado de la aplicación de una política de mano dura a los narcotraficantes,** demostró esa tendencia: centenares de miles de indignados colombianos se volcaron entonces a las calles de Bogotá.

La campaña de terror desencadenada por el Cartel de Medellín en julio de 1989, con el asesinato del candidato liberal a la presidencia **Luis Carlos Galán,** permitió en definitiva que los narcotraficantes **negociaran con las autoridades de poder a poder.** Terminar con los atentados "ciegos", impersonales, se convirtió entonces en la primera preocupación de todos. El periodista Jorge Child, de **El Espectador,** resumió así la situación: "Los «narcos», con su audacia criminal, han logrado aterrorizar a la sociedad".

Avisos de página en los Estados Unidos: el gobierno colombiano trata de demostrar que venció a los narcotraficantes.

Votando contra las extradiciones, la Asamblea Constituyente ha respondido de este modo a una opinión vastamente compartida por los colombianos. Pero la forma en que se desarrollaron las conversaciones con los abogados de Pablo Escobar Gaviria y **las dudas sobre la capacidad de la justicia colombiana para castigar efectivamente a los "narcos" arrepentidos están provocando una creciente irritación en los Estados Unidos.**

The Washington Post se encargó la semana pasada de dar el tono del discurso apostrofando con energía al gobierno de Bogotá: **"Sería un escándalo que capitulara ante Escobar Gaviria a cambio de su rendición y de la confesión de un único crimen. Ninguna concesión se le debe hacer; tiene que ser extraditado y juzgado".**

01/01 - 9108855

Clarin
24/6/91
11176
6570P
11352
1142P
11354.
11226.

Millones en cocaína Clarin 24/6

Las autoridades chilenas secuestraron 96 kilos de cocaína valuados en 6 millones de dólares. El cargamento estaba en el buque Cabo Verde, de bandera panameña, anclado en el puerto de Valparaíso. La nave llevaba un cargamento de vehículos y plátanos desde el puerto ecuatoriano de Guayaquil, y debía seguir rumbo a Filadelfia, Estados Unidos.

01/01 9108856

Nº DOCUMENTO

TITULO

[illegible] La Prensa
25/6/91
11176
65890
65092
6618
11349

LP 25/6

Narcotráfico EE.UU. extrema su vigilancia en Latinoamérica

Nueva York (Reuter) — Luego de una pausa de seis meses por la crisis del Golfo, los militares estadounidenses reanudaron su vigilancia por satélite y radar a las rutas de tráfico de cocaína a lo largo del Caribe y las naciones andinas, indicó la revista "Newsweek".

El Comando Sur, en base en Panamá, está empleando satélites, aviones de supervisión AWAC y aparatos aéreos de radar E-2C Hawkeye, así como embarcaciones de la Armada y equipos de fuerzas especiales desplegados en América latina para construir una "nariz" alrededor de los narcotraficantes, se dijo.

01/01 [illegible] 9108857

La Nación
25/6/91
11176
11233
10038
11515

La Fuerza Aérea dispuso un estricto control

LN 25/6

De acuerdo con las directivas para combatir el tráfico de drogas impartidas por el gobierno nacional, la Fuerza Aérea ha dispuesto un estricto control de todo lugar apto para las actividades aéreas y que fueren utilizados en forma habitual o periódicamente con ese fin.

Se recuerda que por el artículo 29 de la Ley 17.285 (Código Aeronáutico de la República Argentina) se deben denunciar dichos lugares en nota dirigida a la Dirección de Tránsito Aéreo, Pedro Zanni 250 (CP 1104), Capital Federal.

En esa nota se consignará la denominación del lugar, acompañada por una declaración jurada de propiedad del inmueble y certificada por la autoridad policial o de seguridad de la jurisdicción.

Planos

Se deberá acompañar un plano de situación o plancheta catastral de la pista, referida al accidente geográfico conocido más cercano, o población o estación ferroviaria, indicando provincia y partido.

También se precisarán las dimensiones, orientación, superficie y cota sobre el nivel del mar.

En caso de no ser propietario del predio, quien lo utilice deberá acompañar una autorización certificada para su utilización.

01/01 9108858

Nº DOCUMENTO

REUNION DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DE POLICIAS UNIFORMADAS PREVENTIVAS EN CHILE

La Mañana
25/6/91
11176
10020
65709
11360

LM 25/6

Inauguraron en Chile Congreso de Policías, asiste Uruguay

E

Santiago de Chile. (EFE).- Delegaciones de ocho países sudamericanos asisten a la I Reunión de la Organización Internacional de Policías Uniformadas Preventivas, que se inauguró ayer en Santiago de Chile, en un acto que contó con la presencia del Presidente Patricio Aylwin y otras autoridades chilenas.

Antes de la ceremonia, Aylwin recibió en el Palacio de la Moneda a los jefes policiales de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay, que asisten a la reunión, organizada por Carabineros de Chile (policía militarizada).

El General Director de Carabineros, Rudolfo Stange, dijo en la inauguración que la iniciativa obedece a la urgente necesidad de un acercamiento entre los países sudamericanos en materia policial, aunque recalcó que el objetivo de esta primera reunión es más que nada "sumar voluntades".

Agregó que el fin de la Organización será la coordinación de actividades destinadas a prevenir, contrarrestar y neutralizar la delincuencia internacional, la subversión, el terrorismo, el narcotráfico, el lavado de dinero, la trata de blancas y la piratería aérea, entre otras actividades.

Stange recalcó que lo más importante para lograr estas metas es la creación de un banco internacional de datos, crear un Centro Internacional de Estudios policiales así como programas de intercambio y de becas entre las policías del continente.

El máximo jefe de los carabineros chilenos dijo que la reunión, que finaliza en la presente jornada, "debe ser un símbolo de la búsqueda conjunta del perfeccionamiento para oponernos al crecimiento del delito a escala internacional".

Stange subrayó que un nivel adecuado de prevención de los delitos crea condiciones para incentivar la inversión, el turismo, la industria, el comercio y otras áreas del desarrollo económico, de tal manera que los gastos en seguridad pública no deben considerarse tales "sino una inversión social".

01/01 9108859

Europa
(3x Vaticano)

DOCUMENTO

La Nación
25/6/91
11176
500777
11234

La Iglesia ante la drogadicción

EN 25/6

CIUDAD DEL VATICANO, 24 (ANSA). – El Estado debe realizar una "política seria" para los drogadictos, cuyo comportamiento es moralmente inaceptable, pero deben ser considerados víctimas y enfermos antes que reos, dijo hoy el Papa al recibir a un grupo de ex toxicodependientes.

Juan Pablo II expresó a los ex internados del Centro Italiano de Solidaridad su aliento hacia todos los que luchan contra la droga y por la recuperación de los adictos, en un mundo donde el narcotráfico asume "proporciones colosales".

En el origen del fenómeno existe, para el Pontífice, "un clima de escepticismo humano y religioso, hedonista, que al final lleva a la frustración, al vacío existencial, a la convicción de la insignificancia de la vida misma, a la degradación en la violencia".

"A veces –añadió– también la inestabilidad de la familia es causa de la drogadicción, pero no siempre. Muchas familias que han tratado de educar del mejor modo a sus hijos son víctimas inocentes del doloroso fenómeno."

No es difícil reconocer las causas que llevan a la droga, pero sí lo es indicar "la terapia", dijo el Papa, y de todos modos, agregó, es "necesaria" la acción del Estado, al que se pide "una política seria".

Esa política seria debe buscar resolver dificultades personales, familiares y sociales, una educación "para estimar la vida y la salud", una formación para usar positivamente la libertad y para respetar a la persona, la iniciación a los ideales de la familia, del amor sincero, de la caridad fraternal y del trabajo, entendido como "ayuda recíproca y desarrollo social".

"No se puede aceptar moralmente un comportamiento contrario al bien común, que atenta contra la propia salud, turbando el equilibrio mental con gravísimas consecuencias para sí y para los demás", agregó.

OA/OA 9108860

clarín
26/6/91
11176
10033
11226
11227
11515

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 26 de junio de 1991

LUCHA CONTRA LA DROGA EN EL CONO SUR

EE.UU. podría pedir pistas para operar

Clarín EN NUEVA YORK

NUEVA YORK (De nuestro enviado especial, Daniel Santoro). — El secretario de Estado, James Baker, estaba repasando en voz alta los temas de la agenda argentino-norteamericana. Cuando llegó al de las drogas, el canciller Guido Di Tella se puso tenso. Esperaba un nuevo pedido, pero sucedió todo lo contrario: **"Pasemos a otro punto** —dijo Baker despreocupado—; **en drogas no tenemos nada pendiente"**.

Esa posición que Baker mantuvo en la entrevista del lunes en la capital norteamericana, revelada por fuentes diplomáticas consultadas por *Clarín*, confirma que el tema droga ocupa un lugar importante en la relación bilateral, pero por ahora **"no es un punto caliente"**.

Pero quienes siguen de cerca el tema sospechan que Washington en el mediano plazo formularía un pedido de alto voltaje a Buenos Aires: **utilizar aeropuertos argentinos para sus aviones militares que llevan tropas y pertrechos a Bolivia.**

Más que hipótesis, las palabras de Baker revelan la verdadera magnitud del tráfico de drogas en la Argentina en el contexto mundial, que los norteamericanos tienen medida al milímetro.

Di Tella, que llegó ayer a esta ciudad para hablar hoy ante el Consejo de las Américas, hizo una lectura política de esas palabras: "Demuestran que **la Argentina es un país confiable** y no recibe reclamos internacionales relacionados con las drogas". Obviamente la referencia alude a la política con que el presidente, **Carlos Menem**, abordó esta cuestión. Como los halcones norteamericanos, el jefe del Estado propicia la pena de muerte para los "narcos".

También hay otra lectura. La impresión que se tiene en la Argentina de la dimensión de las ramificaciones de los "narcos" en el país tiene su explicación en cuestiones de política interna. Una de ellas fue la forma con que el Gobierno reaccionó en febrero ante la opinión pública cuando el juez español Garzón implicó a la directora de Audiencias de la Casa Rosada, **Amira Yoma**, y a ex funcionarios menemistas en el lavado de narcodólares.

En ese momento se anunció con bombos y platillos la creación de una DEA criolla, que todavía no se concretó, y **la realización de relevamientos aerofotográficos entre la Fuerza Aérea Argentina y la Drug Enforcement Agency (DEA) que tampoco se cumplió.**

El retraso en la implementación de esa última medida demuestra que la administración Bush **no tiene un interés prioritario**. Si no, ya se habría movilizado para zarandear a la burocracia argentina. ¿Por qué? Sencillamente porque la DEA dispone de información satelital para controlar que no haya plantaciones en el noroeste argentino. Es aquí donde se sospecha que lo que realmente quería el gobierno norteamericano es **pistas seguras para los aviones militares que están llevando asesores y equipos a Bolivia, donde se ha militarizado la lucha.** Si el nivel de violencia en ese país hipotéticamente se fuera de madre, seguramente Washington necesitaría poner sus aviones lejos de los tiroteos y de posibles atentados.

Pero más que los gestos internacionales del Gobierno, lo que cuentan son las cifras. El último informe del Departamento de Estado sobre estupefacientes señala que "el problema más serio de la Argentina es el **tránsito de cocaína** desde Bolivia y Colombia en ruta hacia Europa y los Estados Unidos". También registra el aumento, en forma poco significativa, de los laboratorios y del uso de productos químicos argentinos en esos otros dos países sudamericanos. El informe indica que en 1989 se decomisaron **177 kilos de cocaína** en el aeropuerto de Ezeiza y **500 kilos** en 1990, cifras pequeñas si se comparan con las del Brasil, por ejemplo.

Buenos Aires **tiene a Europa como destino**. Y es más, el último documento de la Interpol indica que los puntos de embarque para la droga decomisada en el Viejo Mundo pertenecen, en el 62,9 por ciento a Colombia; el 4,5 al Brasil, y el 1,2 a la Argentina.

En cuanto al lavado, la Casa Blanca recientemente informó oficialmente que el volumen de dinero que se trata de llevar al sistema financiero es de **40.000 millones de dólares**, y no de 120.000 como señalan versiones periodísticas publicadas en Buenos Aires.

Y si para muestra sobra un botón, para encontrar la última relación entre las palabras de Baker a Di Tella con los hechos, es significativo comparar la cantidad de agentes que la DEA tiene en la Argentina y en Bolivia: **4 y 120**, respectivamente.

04/01 9108861

La Prensa
26/6/91
11176
10151
11349.

Lucha contra las drogas en China LP C/1(R)

Pekín (ANSA) — El gobierno chino decidió lanzar una "guerra popular" contra las drogas en los dos próximos años, anunció el presidente del Comité Nacional Antinarcóticos, Wang Fang.

La policía investigó cerca de 30 mil casos de tráfico de drogas en los últimos cinco años y 20 mil personas fueron arrestadas.

Desde 1969 fueron secuestrados 2.100 kilogramos de heroína.

Los toxicodependientes, según las estadísticas suministradas a fines de 1990, son 70 mil.

La mayor parte de ellos son jóvenes y se encuentran en los alrededores de la región de Yunnan, en el llamado "Triángulo de oro", la zona productora de heroína comprendida entre Birmania, Laos y Tailandia. La droga va desde China directo a Hong Kong y al resto del mundo.

26/6

OK-01 3108862

9108803

La Nación
26/6/91
11176
65456
66224
10184
11949
10043
66817

COLOMBIA

Uso de satélites

BOGOTA, 25 (ANSA). – El uso de los satélites para localizar plantaciones de coca se verá fortalecido con el lanzamiento de dos nuevas estaciones orbitales, una por parte de Canadá y otra conjuntamente por Japón y la Agencia Espacial Europea, se informó oficialmente aquí.

Los satélites reforzarán los sistemas Spot, Landsat TM y Kosmos que se utilizan en la actualidad.

01/01

9108863

(F)

La Prensa
21/6/91
11176
11214
11229
11422

LP 21/6/91

Secuestran 24 kilos de cocaína y detienen a dos narcotraficantes

Salta (NA) — La policía de la provincia secuestró 24 kilogramos de cocaína de máxima pureza en la localidad de Tartagal, ubicada a 350 kilómetros al norte de la capital salteña, y detuvo a dos personas, en uno de los operativos antinarcóticos más grandes que se realizaron hasta el momento en ese territorio.

Tras el secuestro de la cocaína, los dos detenidos fueron trasladados hacia la capital provincial, para ser indagados por el juez federal doctor Ricardo Lona.

Aunque hasta el momento sólo hay dos detenidos, fuentes ligadas a la investigación no descartaron que tras las declaraciones de esas personas ante el juez Lona puedan conocerse posibles ramificaciones de una organización mayor de tráfico de estupefacientes.

La detención de los dos traficantes por parte de efectivos de la División de Drogas Peligrosas de la policía local se produjo en la mañana de ayer cuando fueron interceptados por varios móviles, tras una extensa persecusión.

Los 24 kilogramos de cocaína, que en un principio fueron calificados por los efectivos como "de máxima pureza", fueron hallados en bolsas de arpillera colocadas dentro de los dos automóviles en que se movilizaban los narcotraficantes.

Al respecto, los efectivos señalaron que la droga era trasladada desde Bolivia hacia el interior del país, en panes de un kilogramo cada uno, colocados dentro de las bolsas.

Los dos detenidos fueron puestos a disposición del juez federal, doctor Ricardo Lona.

En Mendoza

Mendoza (NA) — La delegación local de la Policía Federal desbarató una banda de narcotraficantes y distribuidores de dólares falsos que operaban en esta capital con conexiones en Buenos Aires y en el exterior, según un informe oficial.

Los efectivos policiales arrestaron al principal operador de la banda, Francisco Ignacio Garmendia, alias "Pancho" a quien se le secuestró un kilogramo de clorhidrato de cocaína que había sido entregado por otro individuo identificado como Carlos Astocia, cuyos datos filiatorios no fueron suministrados.

Al avanzar la investigación fue posible detener a Miguel Palacio, alias "El Negro" y a Julio Castro, alias "El Chirigua", a quienes se les secuestró droga preparada para su distribución.

El jefe de la delegación de la Policía Federal, comisario Carlos Santonja, reveló que Garmendia tenía listo un envío de 300.000 dólares falsos desde Buenos Aires hacia Mendoza para que circularan en la plaza cambiaria y afirmó que sus contactos en la capital federal eran José Alberto Cabeleiro, actualmente prófugo y el chileno José Ibarra, alias "El Pololo", que fue detenido.

Santonja indicó que la droga partía desde Bolivia hacia Santiago de Chile e ingresaba por el paso fronterizo de Las Cuevas, aunque recalcó que parte de esa mercadería era directamente enviada hacia los Estados Unidos.

En Buenos Aires

Operativos conjuntos de la Policía Bonaerense y Gendarmería Nacional, que tuvieron como principales escenarios a la estancia "Los Alelíes" de Pergamino, el aeropuerto de San Fernando, y el "Centro de Diagnóstico por imágenes" de Ramos Mejía, permitieron desbaratar a una organización dedicada al narcotráfico y lavado de dinero.

Así lo confirmó el titular de la Secretaría del Estado para la lucha contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle, quien agregó que durante los operativos "fueron detenidos, entre otros, Humberto Nicanor Gil Suárez, mayor retirado de la Fuerza Aérea Boliviana, la esposa del anterior y el ciudadano boliviano José Bismark Avendaño Alvarez".

En este operativo "se incautaron un avión, varios automotores importados, entre ellos cuatro Mercedes Benz, un Jaguar y una Maseratti" y otros diversos artículos, consignó el funcionario.

Estimó Lestelle que "se estaría frente a una operación de lavado de dinero varias veces millonaria en dólares".

En Santa Fe

Santa Fe (Télam) — La delegación Santa Fe de la Policía Federal informó que en cinco procedimientos —uno en Rosario y los restantes en esta capital— se detuvo a otras tantas personas implicadas en la comercialización de dorgas e incautó dos kilogramos de marihuana y 50 gramos de cocaína.

Los dentenidos e incomunicados fueron identificados como Rubén Osvaldo Gallina, de 37 años; Ratil Francisco Mónaco, de 42; Ricardo Basualdo, de 41; María Inés Viegnes, de 22; y un menor de 17 años cuya identidad no fue revelada por disposiciones legales.

Las personas capturadas están siendo indagadas por el juez federal N° 2 de Santa Fe, doctor Ratil Delia Fontana. La droga procedía del Brasil y se investiga una posible vinculación internacional ya que se encontraron envíos desde Valencia.

01/01 →

91088 64

Nº DOCUMENTO
TÍTULO Paraísos Fiscais
PROC
Jornal do Brasil
27/6/91
11176
10046
11227

(63)

Dinheiro bastardo

JORNAL DO BRASIL 27/6

Salomão Quadros da Silva *

Sonegação de impostos, fuga de capitais, tráfico de drogas, contrabando, fraudes e subornos são atividades ilegais que, mundo afora, deixam rastros de centenas de bilhões de dólares. Apagá-los torna-se então a providência mais urgente para viabilizar o retorno à vida normal desses lucros inconfessáveis. O conjunto de operações financeiras destinadas a permitir seu ingresso livre de suspeitas recebe o nome de "lavagem de dinheiro".

Os narcotraficantes sediados na América Latina, com seu enriquecimento vertiginoso na década de 80, transformaram-se nos usuários mais assíduos de tais "serviços". A 10 milhões de dólares a tonelada de cocaína pura, não surpreende que as cifras manuseadas por esta nova classe de multimilionários ascendam à casa das dezenas de bilhões.

Os Estados Unidos são a nata do mercado consumidor de drogas. O carregamento monetário amealhado ao longo das ramificações intra-americanas do narcotráfico é drenado com facilidade pelo sistema bancário. A fim de aproveitar a franquia de 10.000 dólares concedida ao anonimato, são contratados dezenas de caixeiros viajantes que, durante semanas, ao custo de pequenas comissões, circulam pelos guichês e balcões das milhares de agências bancárias espalhadas pelo país, deixando, em cada uma, de 5.000 a 8.000 dólares.

Depois de concluída a etapa de injeção fracionada de dinheiro na corrente bancária, inicia-se a fase de transferência eletrônica de fundos para refúgios ou paraísos fiscais, regiões onde estrangeiros podem auferir rendimentos irrisoriamente taxados.

O mais conhecido paraíso fiscal são as Bahamas, onde não há, por parte das autoridades locais, maior empenho na averiguação de antecedentes dos investidores. Outro refúgio muito procurado são as Ilhas Cayman, país que abriga mais de 400 bancos (no Brasil há pouco mais de 100), 43 dos quais pertencentes ao *ranking* das 50 maiores instituições financeiras internacionais.

Mas foram suas raízes latinas que fizeram do Panamá o refúgio predileto de traficantes com bases na Colômbia. Vários bancos colombianos abriram agências naquele país, que funcionou, até a queda do general Noriega, como trampolim para o Euromercado.

Transferências eletrônicas de fundos são também oriundas de vários países da América Latina como a Argentina, o México e o próprio Brasil. Em todos eles operam casas de câmbio que prestam estes serviços com eficiência. No caso particular do Brasil, há razões para se acreditar que, do dinheiro obtido com a venda de drogas, apenas uma parte passe pelos rituais de lavagem. Em primeiro lugar, a evasão fiscal supera o narcotráfico como fato gerador de dinheiro ilícito. Este pressuposto norteia as diligências das autoridades fiscais e policiais. Em segundo lugar, o aparato encarregado de coibir a sonegação de impostos é tradicionalmente repleto de brechas e folgas. A expressão "devassa fiscal", periodicamente em voga, por si só denuncia a habitual moderação do sistema repressor. Por tudo isso, nem sempre compensa recorrer à lavagem, atividade complexa e cara.

É preciso reconhecer, no entanto, que o Brasil vem assumindo uma postura crescentemente combativa diante do anonimato fiscal. No contexto do programa de estabilização econômica de 1990, o novo governo extinguiu os fundos, as ações e os cheques (acima de 100 BTN's) ao portador. Seguindo o exemplo de outros países, o Brasil também pretende assinar um tratado de cooperação com os Estados Unidos em matéria fiscal. Esta é uma condição necessária para que as autoridades brasileiras possam ampliar seu campo operatório.

A permissividade tributária que grassa nos paraísos fiscais seria ociosa caso a ela não se associasse um preceito secularmente cultuado pelos banqueiros de todo o mundo: o sigilo bancário. A prática das relações confidenciais entre banqueiro e cliente é muito anterior ao aparecimento dos refúgios tributários. Os banqueiros suíços, como os de nenhum outro país, conduzem seus negócios com sobriedade e discrição clericais.

Nas economias modernas, o sigilo bancário é objeto de legislações específicas, diferenciadas pelo conjunto de circunstâncias que precipitam o seu rompimento. O ponto nevrálgico inscreve-se no tema da evasão de impostos. Por trás deste delito, via de regra, disfarçam-se outros mais escorregadios à comprovação judicial. Nos Estados Unidos as autoridades desfrutam de razoável acesso aos cadastros e registros mantidos por instituições financeiras, desde que respeitada a lei sobre o direito de privacidade financeira de 1978.

Em países europeus, como a Alemanha e a Holanda, o sigilo bancário é mais fortemente resguardado. As autoridades não dispõem de acesso automático aos cadastros dos bancos. Para obtê-lo são necessárias evidências criminais rigorosamente fundamentadas. Na Suíça, evasão fiscal não chega a constituir razão que justifique o "habeas data".

No Brasil, a lei 7492, de 16 de junho de 1986, embora considere a violação do sigilo de operação financeira crime sujeito a reclusão por um a quatro anos e multa, faculta ao Ministério Público Federal a requisição de qualquer documento considerado comprobatório de irregularidades previstas na própria lei.

Como principal interessado em barrar o livre trânsito do dinheiro sujo, imagem especular de um conjunto de transações ilegais, o governo americano, durante a década passada, concentrou sua artilharia jurídica em dois alvos. Internamente, conseguiu aprovar, em 1986, a lei que 'criminaliza' o ato em si da lavagem de dinheiro (Money Laundering Control act). A promulgação da lei, mesmo precedida de longos debates, despertou inúmeras reações da sociedade, preocupada com a proliferação de tentáculos com os quais o Estado monitora a vida particular do cidadão. No plano diplomático, através de tratados e acordos bilaterais, exportou várias de suas convicções. Entretanto, no afã de alongar sobre fronteiras alheias o alcance de seu instrumental jurídico, os americanos reforçaram antigos ressentimentos.

Alguns especialistas sustentam que, no caso dos Estados Unidos, o emprego de verbas públicas no cerceamento à lavagem de dinheiro pode trazer melhores retornos sociais do que a custosa tática de rastreamento e apreensão de narcóticos, cujos transportadores dia e noite procuram espaços vazios e infiltram-se por terra, mar e ar. Qualquer das duas alternativas, contudo, dificilmente reduzirá o narcotráfico a níveis toleráveis visto que ambas atuam sobre a oferta e não sobre a demanda.

Adicionalmente, mesmo que a ilegalidade das operações de lavagem de dinheiro seja questão passada em julgado, os representantes do poder americano ainda precisam conquistar corações e mentes nesta causa justa mas impregnada de contradições. A 'Glasnost' só chegará às fortalezas do dinheiro bastardo num ambiente de ampla e espontânea cooperação, assentado na autonomia política das nações.

* Chefe do Banco de Dados do Ibre/FGV

01/01 9108865

Nº DOCUMENTO .....

TITULO

PROCEDENCIA Búsqueda

FE 27/6/91

VINCULACIONES 11176
10043
11225

En Bolivia fracasan planes de erradicación

Los campesinos no dejan de plantar coca

(Por PAUL KNOX, Toronto Globe and Mail/SHNS, especial para Búsqueda).

VILLA TUNARI, Bolivia.— La cosecha de coca de José Vargas Mejía ya no es lo que era antes. Y Vargas tampoco.

Las plantas son delgadas y tienen pocas hojas. Y Vargas, que tiene 65 años, ya no tiene fuerzas para arrancar las plantas de un metro de altura.

En teoría, Vargas representa una victoria para el gobierno boliviano en su batalla contra el tráfico de cocaína apoyada por el gobierno de EE.UU. A cambio de un pago al contado de 250 dólares, Vargas dejará de plantar coca en su lote de alrededor de un quinto de una hectárea.

Pero su decisión se debe a una causa que nada tiene que ver con la lucha contra el narcotráfico.

"Ya no puedo hacerlo. Estoy demasiado débil", dijo Vargas mientras los agentes del gobierno inspeccionaban la ladera en donde ha plantado coca desde hace 20 años.

En el valle de Chapare de Bolivia, donde se produce de un 30% a un 40% de la coca consumida en el mundo entero, cada vez menos campesinos aceptan la oferta del gobierno.

Se han retrasado los programas de desarrollo alternativos, promovidos por el gobierno boliviano para convencerlos a plantar pimienta negra, nueces de macadamia y otros cultivos no tradicionales. El problema es que la coca es demasiado valiosa.

En las laderas orientales de los Andes, bajando hacia la cuenca del Amazonas, la fértil selva de Chapare alberga alrededor de 300.000 personas. Casi todos los campesinos producen por lo menos un poco de coca. Viajando por la región, se ven fardos de hojas recién cosechadas dispersas en telas de algodón al margen de la carretera, con niños dándolas vuelta para secarlas de manera uniforme en el sol de la mañana.

La meta del gobierno para este año es eliminar 8.000 hectáreas de cultivo de coca, pero hasta ahora solo se han podido eliminar 1.400 hectáreas. El total mensual se redujo de 712 hectáreas en enero a 217 en marzo, y un informe del gobierno señala que las nuevas plantaciones ilegales llegan a un total de más de 400 hectáreas.

En conversaciones con campesinos y agentes del gobierno, parece evidente que el programa de erradicación es considerado como una especie de pensión para aquellos que desean jubilarse o necesitan dinero en efectivo de emergencia.

"La mayoría de los campesinos aceptan el plan por necesidad", señala Wenceslao Romero, quien dirige el equipo que supervisa la erradicación en el lote de Vargas. "Se ven forzados a deshacerse de su única fuente de ingresos, y tiene que haber un problema muy serio detrás para que tomen esa decisión".

Asistido por especialistas de EE.UU. y otros países, el Instituto Boliviano de Agricultura Tropical en Chimore, está promoviendo cultivos alternativos como los cocos, el jengibre, batatilla, piñas y cítricos.

Pero todavía no han encontrado un cultivo como la coca, que produce cuatro cosechas al año, tiene una demanda constante, y necesita poco cuidado.

Las naranjas, un cultivo tradicional en el valle de Chapare, producen solo 55 centavos por una bolsa de 100, en comparación con 35 dólares por 45 quilogramos de hojas de coca. Las malas carreteras dificultan el transporte al mercado de otros cultivos que no sean las hojas de coca, y en Chapare no existen plantas de procesamiento porque no hay energía hidroeléctrica.

Los nuevos cultivos no son conocidos; muchos de ellos toman varios años para empezar a producir e incluso los bancos nacionales, que extienden préstamos con la asistencia financiera de EE.UU., se niegan a apoyar a los campesinos que quieren intentarlo. Además, el cultivo de la coca agota tanto a la tierra, que el lote debe permanecer sin producir durante cuatro años antes de poder plantar otro cultivo.

La actual política de asistencia financiera de EE.UU. se basa en la suposición de que muchos de los campesinos de Chapare, quienes inundaron el área a comienzos de los años 70, cuando comenzó la gran demanda de la coca, volverían a emigrar si piensan que les puede ir mejor en otra lugar. En lugar de emplear la asistencia para construir carreteras y puentes en la región, el dinero de EE.UU. se está usando para desarrollar otras regiones de Bolivia.

Pero hay toda una generación de nativos de Chapare que no conoce otra forma de ganarse la vida, y podría pasar mucho tiempo antes que decidan abandonarla.

01/01 : 9108866

Nº DOCUMENTO

TITULO

La Nación
27/6/91

11176
10033
11234.

Narcotráfico: Duhalde insiste con implantar pena de muerte

El vipresidente de la Nación, Eduardo Duhalde, afirmó ayer que la lucha contra la drogadicción debe encararse como una "cruzada internacional" e insistió con la necesidad de implantar la pena de muerte para castigar el narcotráfico, tras presenciar la quema de 283 kg de cocaína secuestrados en la denominada Operación Flamenco.

Duhalde aseguró que, en el plazo de diez años, "el 50 por ciento de los jóvenes argentinos estará atacado por la droga", si los dirigentes políticos no toman conciencia del mal y arbitran los medios para combatirlo.

Junto con el secretario para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle, y el intendente Carlos Grosso, Duhalde presidió ayer el acto del Día Internacional de la Lucha contra el Narcotráfico.

La incineración de la cocaína secuestrada el 19 de abril último, en dependencias de la Prefectura Naval, constituyó el acto central con que se celebró la fecha, instituida el año último por las Naciones Unidas (UN).

En un mensaje mundial desde Washington, distribuido en la ceremonia de ayer, el secretario general de la UN, Javier Pérez de Cuéllar, hizo un fervoroso llamado a todos los gobernantes del mundo para combatir el narcotráfico y la drogadicción.

01/01 9108867

La Republica
27/6/91
11176
10108
11233

Un año después LR 27/6

Saldo negativo para la ley antidrogas italiana

Roma (IPS)

Un saldo negativo arrojó el primer año de vida de la ley contra el consumo y comercio de droga porque aumentó el número de muertos por sobredosis y los traficantes lograron [illegible] de los adictos, únicos encarcelados.

El Ministerio de Asuntos Sociales informó este miércoles que en los primeros cinco meses de 1991 murieron 1.162 personas por sobredosis, un 13 por ciento más respecto del mismo período del año pasado.

Señaló además que 1.656 drogadictos murieron de SIDA (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida), sin contar los asesinados por los traficantes de estupefacientes.

Según estos datos, Italia es el país con mayor número de drogadictos con SIDA que ascienden a un 60 por ciento, mientras que el más cercano en las estadísticas es Francia, con sólo 31.

Según estudio realizado por el Partido Democrático de Izquierda (PDS ex Comunista), el 50 por ciento de las personas detenidas con hachís terminó en la cárcel, mientras que el 90 por ciento de los traficantes de heroína fue a comunidades terapéuticas.

Grupos antiprohibicionistas, responsables de más de 230 comunidades terapéuticas y 150 cooperativas de trabajo de tóxicodependientes, afirmaron que no se logra nada castigando, como lo establece la ley, sino educando.

La ley permite una "dosis media diaria", por lo cual una persona puede llevar para su consumo personal no más de un gramo de drogas ligeras como el hachís o marihuana y hasta [illegible] dosis de drogas "pesadas" como heroína.

Esa disposición, que tendía a favorecer a los consumidores, benefició por el contrario a los traficantes que evitan el arresto llevando consigo las dosis permitidas, mientras los drogadictos terminan en prisión por no respetar la medida.

Mientras Italia continúa en la línea prohibicionista, otros países de Europa están en la llamada "línea de la permisividad", según indicó el semanario romano "Espresso".

Mencionó a ese respecto a Holanda donde se permite llevar a una persona hasta 30 gramos de drogas "suaves" y un gramo de las "fuertes".

Agregó que en Amsterdam, donde se estudió en forma particular los efectos de una ley permisiva, se constató que después de un decenio de esta política, el número de drogadictos bajó de 9.000 en 1984 a 6.000 en 1989.

El número de muertos por sobredosis en Amsterdam es uno de los más bajos del mundo, el 70 por ciento de los consumidores de heroína y cocaína se dirige a las estructuras sociales y el 25 [illegible] a programas de desintoxicación.

[illegible] das similares para liberalizar el uso de la droga han adoptado [illegible], España, Inglaterra, Alemania y Grecia.

01/01 9108868

La Prensa
27/6/91
11176
12573
11005 → ?

Drogas: llamamiento de Pérez de Cuéllar

Naciones Unidas (EFE) – El secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar formuló un llamamiento a los estados miembros de esta organización para que ratifiquen lo antes posible la Convención de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas.

Dicha convención la califica de "piedra angular" en la lucha contra las estupefacientes.

En un mensaje, con motivo de celebrarse el Día Internacional contra el Abuso de las Drogas y el Tráfico Ilícito Pérez de Cuéllar afirma que durante el último año la comunidad internacional renovó su compromiso de enfrentar esta amenaza.

Destaca el secretario general de la ONU en su mensaje la creación del Programa de la ONU para el Control Internacional de la Droga, que concentra en forma integral las estructuras y funciones de tres unidades distintas contra el abuso de la droga.

01/01

9108869

La Prensa
27/6/91
11176
12593
11005

ONU

Drogas: llamamiento de Pérez de Cuéllar

Naciones Unidas (EFE) – El secretario general de la ONU, Javier Pérez de Cuéllar formuló un llamamiento a los estados miembros de esta organización para que ratifiquen lo antes posible la Convención de 1988 contra el Tráfico Ilícito de Drogas Narcóticas.

Dicha convención la califica de "piedra angular" en la lucha contra los estupefacientes.

En un mensaje, con motivo de celebrarse el Día Internacional contra el Abuso de las Drogas y el Tráfico Ilícito Pérez de Cuéllar afirma que durante el último año la comunidad internacional renovó su compromiso de enfrentar esta amenaza.

Destaca el secretario general de la ONU en su mensaje la creación del Programa de la ONU para el Control Internacional de la Droga, que concentra en forma integral las estructuras y funciones de tres unidades distintas contra el abuso de la droga.

01/01

9108869

PEKIN : EJECUCIONES.-
LA NACION
28/6/91
11176
10151
11234
11233

Ejecuciones LN 28/6

PEKIN, 27 (ANSA). – Fueron condenadas a muerte e inmediatamente ejecutadas por narcotráfico 99 personas en la región de Yunnan (sur de China), según lo confirmó hoy un vocero de la Corte Suprema regional.

La ola de procesos involucró a numerosas regiones de China. La agencia Nueva China había anunciado ayer la condena a muerte de 21 personas en Kunming, capital de Yunnan. También fueron ejecutadas 78 personas en otras doce prefecturas de la región, dijo el vocero.

01/01 31 8870 X

clarín
28/6/91
11176
65890
11233

FALLO DE LA CORTE SUPREMA DE ESTADOS UNIDOS clarín 28/6/91

Lo condenaron a perpetua por tener 672 gramos de cocaína

WASHINGTON (AP y EFE). — La Corte Suprema de los Estados Unidos ratificó una condena de un juez del estado de Michigan que impuso la cadena perpetua a una persona que tenía 672 gramos de cocaína. La posición de la Corte podría provocar que otros estados adopten normas similares a las de Michigan, las más severas para reprimir la tenencia de drogas.

En su fallo, la Corte sostiene que la cadena perpetua para quienes tengan una cantidad considerable de drogas "no es un castigo cruel ni desusado".

Uno de los jueces del tribunal, **Anthony Kennedy**, rechazó el argumento de que "el narcotráfico no es violento ni produce víctimas". Dijo que eso era "absurdo porque el narcotráfico provoca un grave daño a la sociedad".

Otro de los cinco jueces de la Corte que respaldó el fallo, **Antonin Scalia**, dijo que "aunque la prisión perpetua pueda parecer muy dura, ha sido aplicada durante muchos años en los Estados Unidos. Por eso la ley de Michigan no contradice a la Constitución". La octava enmienda de la Constitución estadounidense establece límites para la aplicación de las leyes.

La disposición de la Corte se conoció una semana después que este tribunal autorizó a la policía a ingresar a los micros y, con permiso de los pasajeros, revisar el equipaje para buscar drogas.

El gobierno de **George Bush**, la **Asociación Nacional de Abogados** y otros grupos civiles defendieron las decisiones de la Corte. Pero el fallo no fue unánime y también hubo críticas a este endurecimiento de la política contra el narcotráfico en los Estados Unidos.

Uno de los cuatro jueces que votó en contra, **Byron White**, dijo que "a pesar que las drogas son un serio problema para la sociedad, la cadena perpetua es demasiado severa para un delito de posesión". La **Unión Norteamericana de Libertades Civiles** y la **Asociación de Abogados Defensores** exhortaron a la Corte a que reconsidere el fallo.

♦ Era un "correo"

La Corte tuvo que expedirse tras analizar el caso de **Ronald Karmelin**, 45 años, detenido en 1988 en **Oak Park**, cerca de **Detroit**, con 672 gramos de cocaína en su auto. Durante el juicio, Karmelin, que no tenía antecedentes penales, admitió que era un correo de una organización de narcotraficantes.

Un juez de Michigan lo condenó a cadena perpetua según una ley de ese estado promulgada en 1978. En Michigan no se aplica la pena de muerte. La pena máxima es la cadena perpetua, establecida para la tenencia de drogas, el asesinato en serie y el asesinato de un funcionario público.

La cadena perpetua para la tenencia de drogas rige en otros 12 estados. Pero sólo en Michigan y Alabama no contempla la libertad bajo palabra. En Alabama, además, el detenido debe tener, por lo menos, 10 kilos de drogas.

01/01 91088721

Clarín
28/6/91
11176
11113
11234
10533

Policías del interior piden un mayor equipamiento

La plana mayor de la Policía argentina, representada por todos sus comisarios provinciales y el de la Capital Federal, Jorge Luis Passero, se concedió ayer un alto en las deliberaciones que viene cumpliendo sobre cuestiones institucionales, y compartió un ágape en el Salón Dorado del Departamento Central, del que participó brevemente el Ministro del Interior Julio Mera Figueroa.

En diálogo con Clarín, el jefe de la Policía sanjuanina, Antonio Meritello Lampasona, valoró el entendimiento entre las fuerzas de seguridad de Mendoza, San Luis, La Rioja y San Juan, constituyentes del bloque que se ha dado en llamar "el nuevo Cuyo". Lampasona destacó el "criterio unificado que tenemos en esas provincias" para afrontar la prevención del delito.

El jefe de la Policía cordobesa, comisario general Pedro Grigioni, dijo que "la inseguridad comienza cuando hay crisis, porque la crisis genera delitos. De todas maneras, en mi provincia esto no se está dando simplemente porque nuestro personal está en la calle. La prevención es la base fundamental, aun cuando como todas las policías del país no tengamos equipamiento suficiente".

Grigioni reconoció que "permanentemente en el Estado Mayor nos hacemos autocrítica sobre lo que no nos salió bien y sobre lo que podríamos hacer mejor. No tenemos anteojeras; estamos atentos a nuestro desempeño y no somos concesivos con nosotros mismos".

Por su parte, Luis Gabriel Giménez, comisario general de la Policía salteña, describió uno de los principales frentes de batalla de los hombres a su cargo: "Nosotros tenemos fronteras con tres países, 752 kilómetros con Bolivia, y además frontera con cinco provincias. Nuestro principal enemigo es el narcotráfico, pero no descuidamos la seguridad, que yo considero está garantizada en todo el territorio de Salta".

Clarín 28/6/91

01/01 9108873

La Mañana
28/6/91
11176
10043
11225
11354

LM 28/6

Incrementará Menem lucha antidrogas

TIQUINA.- Los Presidentes de Argentina, Carlos Menem, y de Bolivia, Jaime Paz, llegan a esta población ubicada a orillas del lago Titicaca. (Foto Reuter vía satélite)

LA PAZ.- El Presidente argentino, Carlos Menem, afirmó ayer en Bolivia que los países afectados por el narcotráfico están "metidos ya en una tercera guerra mundial".

"Hay países que prácticamente están destruidos desde sus cimientos por culpa de esto", añadió Menem, que realiza desde el miércoles una visita oficial de tres días a Bolivia, invitado por su colega Jaime Paz Zamora.

Menem hizo estas declaraciones antes de subir a un barco en el que recorrió el lago Titicaca, el más alto del mundo, a 4.000 metros sobre el nivel del mar, donde se reunirá con Paz Zamora en privado.

El Presidente argentino destacó los esfuerzos de su Gobierno por luchar contra el narcotráfico y dijo que hará "todo lo necesario" para tener éxito "en esta batalla".

"En esta lucha no estamos en contra del campesinado que cultiva la hoja de coca (materia prima de la cocaína), sino en contra de los que explotan a partir de la droga a las comunidades del mundo", agregó el jefe de Estado argentino.

Bolivia es el segundo productor mundial de hoja de coca, después de Perú, pero también el segundo refinador mundial de cocaína, después de Colombia, según el Departamento Estadounidense Antidroga (DEA). ■

01/01 9108874

Nº DOCUMENTO

TITULO

Clarin
29/6/91

11176
10033
11354
11214
11229
11233
11422

(F)

Figuritas con LSD: condena

Clarin
29/6/91

El juez federal de La Plata, Alberto Durán, condenó a 9 años de cárcel a una persona que tenía 30 figuritas infantiles impregnadas con LSD. La condena es tres veces superior a la que había pedido el fiscal porque el juez consideró que el acusado cometió delitos contemplados en varios artículos del Código Penal, la ley de drogas y el Código Aduanero.

La sentencia de Durán fue para Guillermo César Cepeda, 26 años, detenido el 9 de enero de 1987 en su casa de calle 32 número 619 de La Plata. Cepeda fue arrestado por personal de la División Toxicomanía de la Policía bonaerense con 30 figuritas que tenían LSD.

Durante el proceso, el fiscal Santamarina consideró que la cantidad de droga secuestrada era para uso personal y pidió una condena de 8 años de prisión.

Pero al dictar sentencia, Durán elevó la pena afirmando que la droga secuestrada "provoca alteraciones en la percepción o determinación del tiempo y espacio, ilusiones, alucinaciones y delirios, accionando directamente sobre las células cerebrales".

Para el juez, el delito de Cepeda viola el artículo 14 de la ley 23.737, los artículos 2, 5, 12 y 29 del Código Penal y el artículo 866 del Código Aduanero, que reprime el contrabando de drogas.

La sustancia encontrada en las figuritas es LSD 25 o dietilamida de ácido lisérgico. Este alcaloide se extrae de un hongo que crece en el centeno y unos 25 gramos alcanzan para producir 300 dosis.

01/01 9108875

La República
29/6/91
11176
10053
11227
11224.

Querelló al quincenario "Humor" por dibujo de tapa en el que aparece con un condón en la cabeza

Menem: en busca de la imagen perdida

*** Designó por decreto un nuevo asesor presidencial, quien recibió cien mil dólares de viático y una mensualidad de diez mil para revertir en Europa las imputaciones sobre la protección a narcolavadores**

El presidente Carlos Menem quiere mejorar su imagen internacional y para ello ha enviado a Europa a uno de sus flamantes asesores, a ver si es posible revertir los críticos artículos periodísticos habituales en España y Francia, especialmente. LA REPÚBLICA pudo establecer que Menem designó el 24 de mayo pasado por decreto, como su nuevo asesor presidencial, al periodista Enrique P. Oliva, más conocido por su seudónimo François Lepot, nombre de profesión que utilizó durante casi 15 años como corresponsal en París del matutino Clarín. Curiosamente, ningún medio se ocupó de las funciones a la que se abocará Oliva-Lepot, ni su asignación mensual, ni menos aun sus viáticos.

Exclusivo para LA REPUBLICA

de nuestro corresponsal en Bs. As. Isidoro Gilbert

■ Oliva presentó hace un mes atrás su libro "La guerra del Golfo" pero poco después dijo a sus amigos que iba a París a poner a buen resguardo sus propiedades, pero nada informó sobre su nuevo cargo de asesor de Menem. Pero este diario logró establecer que Oliva recibió un viático de 100.000 dólares y que tendrá una asignación mensual de 10.000 dólares, para convencer a los periodistas europeos que las imputaciones que se le hacen a Menem de proteger a los narcolavadores -a raíz del proceso que inició en Madrid un juez español y que involucró a familiares políticos del Presidente- son absolutamente infundadas.La prensa española ha sido generosa en espacios para acusar a la administración justicialista por diversos supuestos delitos, entre ellos el de proteger a los narcolavadores. Actualmente está procesado aquí y con prisión preventiva, el ex secretario de Recursos Hídricos, Mario Caserta. Pero también sigue imputada en la causa la secretaria de audiencias (en uso de licencia) Amira Yoma y su ex esposo, el sirio Ibrahim Al Ibrahim. Un diario porteño asegura que el juez Amira Yoma retornaría a su despacho, justo cuando arrecian las versiones de que el juez español podría dictarle un pedido de detención.

En Francia, un artículo, en 1990, en el **París Match** sobre supuestos amores de Menem, provocó un escándalo aquí y en el exterior. No menos piadosos son habitualmente Liberation o Le Monde, en Francia, sin hablar de **La Vanguardia** (Barcelona), **El País**, **El Mundo** o **El Sol** de Madrid o el **Sunday Times** de Londres. La tarea de Oliva es lograr que esos, y otros diarios, dejen de dañar la imagen personal de Menem. Es lo que le ha indicado el secretario de Informaciones del Estado, Hugo Anzorreguy, quien se encarga además de resolverle al flamente asesor presidencial todo lo que necesite para obtener éxitos.

Curiosamente, mientras los medios económicos europeos y de los EEUU cuentan con entusiasmo las medidas de la administración justicialista, los medios de difusión de esos países son francamente caústicos con el presidente Menem y ponen el acento en aspectos de su vida personal o en sus correrías nocturnas.

Pero al Presidente los problemas le brotan como agua de manantial. Semanas atrás el gobierno de Canadá resolvió reimplantar para los ciudadanos argentinos la exigencia del visado para ingresar a ese país. La medida alcanzó simultáneamente a los ciudadanos de Kenia y todo tiene su origen al detectar el gobierno canadiense la tenencia de pasaportes argentinos (o de Kenia) en poder de ciudadanos asiáticos, que no pudieron justificar satisfactoriamente la posesión de dichos documentos.

Un pedido de informes que presentó en la Cámara Baja el diputado radical Guillermo Tello Rosas pregunta si ese veto canadiense está vinculado con "la proliferación de pasaportes nacionales en poder de ciudadanos chinos, especialmente de la colonia británica Hong Kong. Fuentes confiables revelaron a LA REPUBLICA que se investiga una supuesta venta de 5.000 pasaportes otorgados en la Embajada argentina en Pekín. El pedido de informe del legislador radical, amenaza con provocar un escándalo.

No son menores otros dos asuntos que envuelven a Menem que ayer terminó un breve visita a La Paz (Bolivia), donde la cuestión del narcotráfico no fue más importante que las dificultades para implementar un reciente convenio sobre suministros de gas altiplánico a la Argentina. Para Bolivia, sus colocaciones de gas a precios preferenciales encuentran escollos en el marco de la política de ajuste y de regulación del gobierno argentino.

La Paz mirará en el futuro más al Brasil como comprador del fluido y esa es la lectura real del comunicado conjunto de los dos presidentes llamando a crear una comunidad enérgica latinoamericana.

Los presidentes Menem y Jaime Paz Zamora se volverán a encontrar pero en Tucumán, y junto a Luis Lacalle, durante las celebraciones del nuevo aniversario de la independencia de 1816. Menem quiere aprovechar el desfile militar y la presencia de los mandatarios extranjeros, para respaldar la candidatura a gobernador de esa provincia norteña del cantante Ramón "Palito" Ortega. El Presidente piensa que el ídolo popular de los años 60 puede equilibrar la creciente influencia del general Domingo Bussi, un represor de los años de plomo, quien encabeza las encuestas en esa provincia norteña.La parada militar y la presencia de dos presidentes serviría también para mejorar la imagen presidencial. En defensa de la misma, el gobierno querelló ayer a la revista Humor por haber publicado en la tapa de su último número un dibujo con la cabeza del Presidente, cubierto por un preservativo. El adminículo se ha convertido en una cuestión de Estado, alrededor de la campaña contra el SIDA. Andrés Cascioli, director del quincenario humorístico, dijo que no se ha faltado respeto al Presidente y que su dibujo tenía un sentido: "Ojo con sus ideas, no se contagie". Así no lo entendió la Casa Rosada y Cascioli sostuvo: "Se trata de apaedrentarnos"

Estoy tan cambiado ya no sé más quién soy. (Telefoto de AFP)

El lunes, Menem cumple 61 años. En Anillaco, provincia de La Rioja, su pueblo natal, piensa tirar la casa por la ventana. Siempre que no le aguen la fiesta los empleados provinciales que lo festejarán con manifestaciones callejeras. Pese de protesta.

05/05 9108876

PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE MEDIOS DE COMUNICACION DROGAS Y OPINION PUBLICA

La República
30/6/91
11176
10020
11360
11362

Primer Seminario Nacional sobre Medios de Comunicación, Droga y Opinión Pública 30/6/91 LR

Una auto-reflexión de los comunicadores en el tratamiento del tema de la droga

■ Para colaborar con la autorreflexión analítica de los comunicadores sobre su papel en la conformación de la opinión pública, se realizará el Primer Seminario Nacional sobre Medios de Comunicación Drogas y Opinión Pública, los días 10, 11 y 12 de julio. El mismo tendrá lugar en la sala de Conferencias del edificio 19 de Junio, piso 11 del Banco de la República. Lo organizan el Instituto Nacional de la Juventud (INJU), el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), y el centro de Promoción e Investigación del Foro Juvenil. Cuenta con el auspicio de la Fundación Friedrich Naumann. De esta manera se busca aportar información sobre el estado de situación del diagnóstico de la prevención y la represión del consumo y tráfico de sustancias psicoactivas en el Uruguay, señalaron voceros de las instituciones organizadoras.

También se planteó como objetivo colaborar en el desarrollo y utilización de métodos y técnicas de conformación y transmisión de la noticia que aporten a una "visión integral y auténticamente preventiva de los riesgos del consumo de las sustancias psicoactivas".

"Para abordar el 'problema de las drogas' es necesario incorporar desde los momentos iniciales el análisis del papel que desempeñan los medios de comunicación en la formación del imaginario social vinculado al tema, sostienen los especialistas del INJU y el Foro Juvenil. Toda formulación preventiva del fenómeno resultaría inoperante de no reconocer el rol cada día más preponderante de los medios como vehículos de información y cambio", agregan.

Por esta razón consideran que una estrategia adecuada deberá trabajar a partir de la experiencia nacional acumulada.

Entienden que se debe hacer una crítica a la visión indiscriminadamente represiva que parte de considerar al fenómeno como ajeno a la propia sociedad y promover las concepciones comprensivas e integradoras del fenómeno. Esto implica descentrar el trabajo sobre drogas del objeto droga para focalizarlo en el proceso de inser

ción del individuo en la sociedad en dimensiones tales como el trabajo, la capacitación profesional, el ocio, la pareja y la familia entre otros.

En el acto de inauguración participarán el ministro de Educación y Cultura, Guillermo García Costa, el director del INJU, Jorge Gandini, el presidente del Foro Juvenil Sergio Migliorata y el representante de la Fundación Friedrich Maunan, Horst August. Luego será debatido el tema del consumo de drogas en el Uruguay a cargo de las psicólogas Andrea Martínez y Virginia Varela, miembros del programa de prevención del Foro Juvenil y la secretaria técnica de la Junta Nacional para la Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas, la doctora Raquel Magri. El segundo día se considerará el marco jurídico a cargo de los doctores Milton Cairoli y Raquel Bayce, la represión del tráfico ilícito de drogas y la prevención y tratamiento abusivo de drogas a cargo de representantes de los comités respectivos de la Junta Nacional y de la Coordinadora de Instituciones no Gubernamentales y Académicas para la Investigación y la Prevención y el Tratamiento del uso indebido de Drogas.

Más tarde se realizará un taller sobre Prensa, Drogas y Opinión Pública coordinado por el sociólogo Rafael Bayce. El mismo se extenderá hasta el día siguiente, oportunidad en la que se elaborarán las conclusiones.

01/01 9108877

COLOMBIA: PROCESO DE RENDICIÓN DE NARCOTRAFICANTES.-

La Nación

28/6/91

11176

11214

11229

11422

En Colombia LN 28/6

MEDELLIN, Colombia, 27 (Reuter). El proceso de rendición de narcotraficantes a la Justicia colombiana se reanudó hoy con la entrega de Jorge Avendaño, quien de inmediato fue conducido a la misma carcel donde se halla el jefe del Cartel de Medellin, Pablo Escobar.

Un vocero judicial dijo que Jorge Eduardo Avendaño se acogió a decretos que garantizan la no extradición de narcotraficantes a cambio de su entrega a la Justicia.

01/01 91 08878

Nº [illegible]

MEXICO DEVOLVE TRAFICANTES COLOMBIANOS.

Jornal do Brasil

1/7/91

11176

65582

10131

11128

10131

MEXICO

México devolve traficantes colombianos

JB 1/7

BOGOTÁ — Sessenta colombianos — 56 homens e quatro mulheres — que estavam presos no México, por crimes relacionados com o tráfico de drogas, foram repatriados ontem, em decorrência de um acordo assinado no dia 13 de junho pelos governos mexicano e colombiano. Outros 40 colombianos retornarão brevemente e um grupo de mexicanos, presos na Colômbia, deve ser mandado de volta por esses dias. Cerca de 27.000 colombianos continuam detidos em outros países.

Prometendo que os julgamentos dos traficantes de narcóticos estarão "abertos ao mundo" e defendendo as políticas de combate às drogas na Colômbia, o presidente César Gaviria disse ontem, em artigo publicado no jornal *The Washington Post*: "Conseguimos o que as autoridades mundiais vêm buscando fazer na última década: pôr na cadeia os barões da droga", numa referência velada aos Estados Unidos.

Segundo fontes autorizadas, as autoridades colombianas desmantelaram, nas últimas horas, nove laboratórios para processamento de cocaína, em duas regiões do sul do país. Pesquisa realizada nas cinco cidades principais da Colômbia mostra que 90% dos colombianos apóiam a política antinarcóticos do presidente Gaviria de não extraditar os acusados e reduzir as penas dos que se entregarem e confessarem seus delitos, revela o jornal *El Tiempo*, de Bogotá.

01/01 - 9108879

La Prensa
2/7/91
11176
10043
11515
11234
~~11367~~

ENTRADO
CAU 89

Bolivia: la militarización de la lucha antidrogas es irreversible

LP 2/7/91

La Paz (Reuter) — El gobierno boliviano, que el domingo disolvió una marcha de cocaleros que protestaban por la militarización de la lucha contra el narcotráfico, anunció que esa decisión es irreversible.

El tema de la militarización "está terminado. No está en discusión", indicó el ministro del Interior, Carlos Saavedra, al negar la existencia de presos a raíz de la interrupción de la marcha de productores de coca, materia prima de la cocaína.

La Federación de Cocaleros de Cochabamba denunció que su máximo líder, Evo Morales, fue apresado el domingo en Cochabamba, a donde se trasladó junto con otros dirigentes para negociar con el gobierno el problema de su sector.

Saavedra afirmó que es posible que Morales hubiera desaparecido "pero por propia voluntad, porque todos los detenidos ya fueron puestos en libertad"

Tropas combinadas del Ejército y la policía interceptaron el domingo la marcha que casi 700 cocaleros iniciaron el viernes, los subieron en automóviles y los trasladaron a sus centros de origen en diversas poblaciones de Chapare, indicó el gobierno.

Por su parte, el dirigente cocalero Félix Cáceres, declaró que los manifestantes "fueron obligados a culatazos y golpes a embarcarse en camiones y ómnibus contratados por el gobierno".

Afimó que dos productores de coca cayeron de un camión. Uno se encuentra en estado de coma y el otro perdió el habla, agregó Cáceres, al denunciar que también el dirigente Hilarión Mamani, estaba preso.

En tanto instructores militantes estadounidenses adiestraron un batallón de infantería del Ejército en acciones antidrogas. Otro batallón será entregado entre septiembre y noviembre.

Por otra parte, se informó que el mayor operativo policial antidrogas en Bolivia terminó restableciendo el imperio de la ley en Santa Ana del Yacuma, pero fracasó en su propósito principal de apresar a los principales narcotraficantes del país, según fuentes gubernamentales.

El operativo "Refugio Seguro", iniciado la madrugada del viernes por casi 640 efectivos policiales, trasportados en más de cinco aviones y 12 helicópteros, con apoyo de la Agencia Antidrogas de los Estados Unidos" concluyó el domingo, dijo un funcionario gubernamental.

En la operación se confiscaron en tres días 27 avionetas, cinco lujosas mansiones y haciendas pertenecientes a poderosos narcotraficantes.

9108880

La Prensa
3/7/91
11176
67390
11224

...BADO
...IZADO

Red de narcotraficantes en Venezuela LP 3/7

Bogotá (Reuter) – Una poderosa red de traficantes de drogas, conformada por colombianos, italianos y venezolanos, montó un puente de operaciones en Venezuela para sacar cocaína colombiana y llevarla a los Estados Unidos, según un informe publicado por el diario "El Tiempo".

El diario describió los resultados de un trabajo realizado por autoridades de Colombia y Venezuela, en cuya conclusión se establece que dicha red constituye una verdadera conexión para el tráfico internacional de drogas.

La investigación empezó el 23 de junio pasado cuando el Departamento de Investigaciones Judiciales de Colombia (DIJIN), interceptó una llamada telefónica hecha por el italiano Mario Schillia desde la ciudad de Cúcuta, Colombia, a un desconocido en Caracas.

El hilo de la madeja, agrega "El Tiempo", se empezó a desatar cuando el italiano fue capturado en la ciudad venezolana de San Antonio de Táchira con 622 kilogramos de cocaína, el mayor decomiso en una sola operación en el vecino país.

01/01 9108881

clarín
3/7/91
11176
10033
11354
11225.
11352

CRUZADO

Salta: descubren otro laboratorio de cocaína

SALTA (De nuestra agencia). — La Policía y la Gendarmería descubrieron un laboratorio donde se producía clorhidrato de cocaína y que funcionaba en plena selva salteña, a **500 metros de la frontera con Bolivia.** Los narcotraficantes fueron sorprendidos cuando desmantelaban el laboratorio para instalarlo en otro lugar.

Durante el procedimiento fueron detenidos **dos argentinos y tres bolivianos** que habían escondido **21 kilos de pasta base de cocaína** y varios frascos entre la vegetación del lugar. Se comprobó que en los frascos había restos de **productos químicos** generalmente usados para preparar el clorhidrato de cocaína.

Según trascendió ayer, el operativo se realizó el domingo pasado **a solo 3 kilómetros de donde funcionaba otro laboratorio, descubierto el mes pasado.** Se trata de **la quebrada El Sauzal**, ubicada a **426 kilómetros** al norte de la ciudad de **Salta** y en jurisdicción de **Salvador Mazza**, localidad fronteriza con Bolivia. El 5 de junio fue descubierto cerca de allí el laboratorio de **Los Madrejones.**

♦ Por la selva

El domingo, policías de la **comisaría 40ª** y gendarmes del Escuadrón de Salvador Mazza, donde hay un puesto fronterizo, caminaron por la selva hasta llegar a El Sauzal. Para no ser descubiertos por los narcotraficantes, el grupo evitó ir por las sendas abiertas para que puedan llegar al laboratorio las mulas cargadas con hojas de coca.

El operativo se produjo en el mismo momento en que cinco miembros de la banda terminaban de desmantelar el laboratorio. Trataron de correr hacia la selva pero fueron apresados por policías que bloqueaban una de las sendas. Entre los árboles también estaban los 21 kilos de pasta base de cocaína.

Los detenidos fueron alojados en el puesto de la Gendarmería de Salvador Mazza y hoy serían llevados hasta Salta para ser interrogados por el juez federal **Ricardo Lona.** Este juez investiga también los laboratorios de Los Madrejones y el que funcionaba en los fondos de un restaurante del centro de la ciudad de Salta.

♦ Los casos anteriores

El laboratorio de Los Madrejones funcionaba a 700 metros de la frontera con Bolivia, en la misma zona boscosa donde estaban las instalaciones descubiertas el domingo. También allí, la Policía secuestró **15 kilos de cocaína y 2 kilos de pasta base**, pero no pudo detener a las cinco personas que se dedicaban a la elaboración de las drogas.

La Policía llegó a Los Madrejones, un rancho en medio del monte salteño, en plena noche. Pero no pudo detener a los integrantes de esta banda, quienes corrieron hacia la frontera con Bolivia. En el lugar abandonaron 900 botellones con acetona, éter y ácido sulfúrico, balanzas de precisión, tubos de vidrio, pipetas, absorbedores, filtros y secadores.

Se estima que en Los Madrejones fueron elaborados unos **180 kilos de cocaína** en cuatro meses.

Pocos días antes, había sido allanado un restaurante en el centro de Salta. En los fondos del comercio, donde había mesas de **pool**, la Policía descubrió otro laboratorio y encontró **1,5 kilo de cocaína.** En esta oportunidad se detuvo a **seis personas.**

Los hallazgos de laboratorios fueron coincidentes con distintos anuncios sobre medidas para intensificar la lucha contra el narcotráfico en el Noroeste, especialmente en Salta y Jujuy. La Fuerza Aérea instalará una base para controlar el movimiento de aviones de los "narcos" y se busca medio centenar de pistas de aterrizaje clandestinas.

Las autoridades creen que los operativos que se realizan contra los carteles de la droga en **Colombia** y otros países obligaron a estos narcotraficantes a buscar otros lugares para operar. Entre estos lugares se encontraría la Argentina, principalmente la zona del Noroeste.

05/05 9108882

Nº DOCUMENTO
TITULO
La República
4/7/91
11176
11354
11225
65592
11352
ENTRADO
COPIADO

Duro golpe a los productores según la policía colombiana

No habrían ya grandes laboratorios de cocaína

Bogotá (ANSA)

■ Al informar que en lo que va del año incautó 43.230 quilos de cocaína, la policía colombiana sostuvo ayer que "los grandes complejos de laboratorios [illegible]" de esa droga "desaparecieron de Colombia", aunque subsisten [illegible] pequeños.

Según un informe de la policía, los "pequeños laboratorios" están bien [illegible] porque carecen de los elementos químicos importados que se [illegible] para procesar la coca. La significativa reducción de esos insumos se [illegible] a controles más efectivos de las autoridades nacionales y extranjeras [illegible] la comercialización.

[illegible] Dichos efectos sobre las empresas exportadoras un control [illegible] obligando así a los procesadores de droga a instalar centros de [illegible] más sofisticados para suplir sus necesidades", afirma el informe.

[illegible] se han confiscado, durante 1991, 43.230 quilos de cocaína, [illegible] base de coca, 1.008 de basuco y 163.953 de marihuana, y se han [illegible] 51 laboratorios, 60 pistas clandestinas y capturado a 709 personas.

[illegible], la policía nacional hizo una evaluación de la evolución del [illegible] de la droga en el territorio colombiano, destacando un notorio [illegible] de tácticas en la producción de droga.

[illegible] afirma que los traficantes que aún continúan procesando pasta [illegible] trabajan en zonas subversivas, ubicadas especialmente en áreas [illegible] del país.

01/01 9108883

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA La Mañana
FECHA DE PROCESO 4/7/91
VINCULACIONES 11176 ✓
65592 ✓
11512 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Desarticulado el brazo armado del Cartel de Medellín

Anuncian los extraditables fin del narcoterrorismo

Rechazan acusaciones de que sus jefes seguirán traficando

Los Extraditables, brazo armado del Cartel de Medellín, anunciaron su disolución, lo que supondrá también el fin del "narcoterrorismo" que intimidó a los colombianos y puso en aprietos al Gobierno.

MEDELLIN.- En un comunicado divulgado ayer en Medellín, Los Extraditables rechazaron las acusaciones de que sus jefes seguirán traficando con cocaína desde la cárcel, y denunciaron que se trata de una mentira de altos mandos de la Policía para encubrir las operaciones del Cartel de Cali.

La organización terrorista anunció su desarticulación catorce días después que el máximo jefe del Cartel de Medellín, Pablo Escobar, y varios de sus lugartenientes decidieran someterse a la Justicia colombiana, el 19 de junio pasado.

En el comunicado, Los Extraditables resaltan que, "conocida la posición de la Asamblea Nacional Constituyente -de prohibir la extradición de colombianos-, hemos tomado la decisión de desintegrar toda nuestra organización militar".

Agrega que, "en consecuencia, terminamos con toda clase de acciones contra aquellos que consideramos nuestros enemigos por causa de la extradición", y señala que "somos conscientes de que no estamos ante el fin del narcotráfico, ya que éste tiene numerosas ramificaciones en diferentes países del mundo".

Denuncia que "el Cartel de los señores Rodríguez Orejuela está respaldado por algunos altos oficiales de la Policía Nacional de Colombia, que son los que han estado suministrando falsas informaciones a los medios de comunicación extranjeros y los mismos que participaron en el asesinato de varios candidatos presidenciales".

También afirman que "esos mismos oficiales de la Policía han suministrado las falsas versiones sobre el tráfico de drogas desde las cárceles, y que esta desinformación tiene como objetivo justificar la entrada de la droga a otros países, encubriendo al mismo tiempo las actividades ilícitas de sus asociados".

Los Extraditables acusan al director de la Policía, General Miguel Gómez, al jefe del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) -policía secreta-, General Miguel Maza, y al ex Jefe de la Dirección de Policía Judicial e Investigación (DIJIN), Coronel Oscar Peláez, de defender por diferentes medios de comunicación a los hermanos Rodríguez Orejuela, del Cartel de Cali. ■

01/01 - 9108884

La Nación
4/7/91
11176
65890
67390
11113

ENTRADO
CRUZADO

Exterior LN - 4/7

Caracas: dimit... la "excesiva in...

...nspeccion...

...ICOSIA, 3 (ANSA). – Tres en... ...dos de las Naciones Unidas (UN)... ...ncionaron hoy a Bagdad al tér... ...o de una infructuosa misión cuya ...lidad era inspeccionar el poten... ...militar nuclear y químico de que ...aún dispone y lograr su elimina...

CARACAS, 3 (DPA). – El jefe de la policía de investigaciones venezolana, Raúl Giménez, renunció a su cargo tras criticar la excesiva intromisión de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico en Venezuela.

Giménez, jefe de la Dirección Secretaría de inteligencia y Prevención (Disip), acusó a la agencia norteamericana para la lucha contra las drogas (DEA) de intentar infiltrarse en los organismos de seguridad venezolanos y querer sustituir a la policía.

Giménez presentó su renuncia después de una reunión entre el presidente Carlos Andrés Pérez y dos altos funcionarios de la DEA, William Corcoran y Phillip McLeane, quienes indicaron que Washington está dispuesto a "cooperar más estrechamente" con Venezuela en la lucha contra el narcotráfico.

Por su parte, el embajador de los Estados Unidos, Michael Skol, indicó que las funciones de la DEA son "estrictamente de cooperación".

Guerra contra la droga

Hace una semana, el presidente venezolano propuso una "guerra mundial contra las drogas" al anunciar la nueva estrategia de su gobierno contra el narcotráfico, en medio de crecientes denuncias sobre la penetración, tráfico y consumo de estupefacientes en Venezuela, en las que se han visto involucrados funcionarios del gobierno y jefes militares.

Pérez indicó que está dispuesto a colaborar con los Estados Unidos en su estrategia antidrogas. La estrategia norteamericana pretende implementar medidas contra los carteles de la droga que operan en Colombia, Perú y Bolivia.

Según críticos venezolanos, esa estrategia sólo logró dispersar las actividades de los narcotraficantes por otros países latinoamericanos como Venezuela, la Argentina, Brasil y Chile, entre otros.

Pese a todo, cooperará

CARACAS, 3 (UPI). – Los Estados Unidos ampliarán su cooperación con Venezuela para que sea más efectiva la lucha contra el narcotráfico.

La ayuda será para que las autoridades venezolanas pongan término al tráfico de cocaína, cuyo destino final son los Estados Unidos y Europa.

La cooperación será a través de la Drug Enforcement Agency (DEA), según informó el embajador de los Estados Unidos en Venezuela, Michael Skol.

Aclaró que la cooperación no significa inmiscuirse en problemas propios de la policía venezolana, "porque la DEA no tiene autoridad para actuar como fuerza policial en Venezuela".

01/01 9108885

La Nación
4/7/91
11176
65685
67390
11113

ARCHIVADO

Caracas: dimitió un jefe policial por la "excesiva intromisión" de la DE

CARACAS, 3 (DPA). – El jefe de la policía de investigaciones venezolana, Raúl Giménez, renunció a su cargo tras criticar la excesiva intromisión de los Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico en Venezuela.

Giménez, jefe de la Dirección Sectorial de Inteligencia y Prevención (Disip), acusó a la agencia norteamericana para la lucha contra las drogas (DEA) de intentar infiltrarse en los organismos de seguridad venezolanos y querer sustituir a la policía.

Giménez presentó su renuncia después de una reunión entre el presidente Carlos Andrés Pérez y dos altos funcionarios de la DEA, William Corcoran y Phillip McLeane, quienes indicaron que Washington está dispuesto a "cooperar más estrechamente" con Venezuela en la lucha contra el narcotráfico.

Por su parte, el embajador de los Estados Unidos, Michael Skol, indicó que las funciones de la DEA son "estrictamente de cooperación".

Guerra contra la droga

Hace una semana, el presidente venezolano propuso una "guerra mundial contra las drogas" al anunciar la nueva estrategia de su gobierno contra el narcotráfico, en medio de crecientes denuncias sobre la penetración, tráfico y consumo de estupefacientes en Venezuela, en las que se han visto involucrados funcionarios del gobierno y jefes militares.

Pérez indicó que está dispuesto a colaborar con los Estados Unidos en su estrategia antidrogas. La estrategia norteamericana pretende implementar medidas contra los carteles de la droga que operan en Colombia, Perú y Bolivia.

Según críticos venezolanos, esa estrategia sólo logró dispersar las actividades de los narcotraficantes por otros países latinoamericanos como Venezuela, la Argentina, Brasil y Chile, entre otros.

Pese a todo, cooperará

CARACAS, 3 (UPI). – Los Estados Unidos ampliarán su cooperación con Venezuela para que sea más efectiva la lucha contra el narcotráfico.

La ayuda será para que las autoridades venezolanas pongan término al tráfico de cocaína, cuyo destino final son los Estados Unidos y Europa.

La cooperación será a través de la Drug Enforcement Agency (DEA), según informó el embajador de los Estados Unidos en Venezuela, Michael Skol.

Aclaró que la cooperación no significa inmiscuirse en problemas propios de la policía venezolana, "porque la DEA no tiene autoridad para actuar como fuerza policial en Venezuela".

01/01 9108885

Nº
TITULO
FECHA
P
V

La Mañana
5/7/91
11176
10131
10175
11356
11005

Culminó visita de Mandatario azteca a Moscú

Rubricaron acuerdos Salinas y Gorbachov

Cooperación en materia de narcotráfico

MOSCU.- El Presidente soviético, Mijail Gorbachov, y su homólogo mexicano, Carlos Salinas de Gortari, firmaron ayer en Moscú, varios acuerdos de cooperación en diferentes terrenos, al término de una entrevista en el Kremlin, durante el primer viaje del dirigente de México a la URSS.

Los acuerdos suscritos son sobre cooperación en materias de narcotráfico, espacial, catástrofes naturales, ciencias y tecnologías, y constituyen los resultados más concretos de los dos días de visita a la URSS de Salinas, la primera de un dirigente de México desde 1978.

La visita, que comenzó el jueves tiene como principal objetivo el desarrollo de las hasta ahora escasas relaciones bilaterales económicas y la profundización de los amplios contactos políticos que mantienen los dos países.

Gorbachov y Salinas, en una declaración conjunta, se comprometieron a estimular la colaboración en materia económica, apoyar la creación de empresas mixtas, intercambio de tecnología y la cooperación bancaria.

Los aspectos de la situación internacional centraron la conversación entre los dos dirigentes, según dijo el propio Gorbachov en un breve encuentro con la prensa, en el que añadió que "hemos intercambiado opiniones sobre cómo marcha la perestroika en la Unión Soviética y en México".

"El Presidente (Salinas de Gortari) dijo que cada país tiene su propia perestroika", agregó el líder soviético.

"Cada uno de nosotros tenemos nuestros propios problemas, objetivos y orientaciones, pero muy muchas cosas en común", subrayó Gorbachov.

El líder del Kremlin destacó el interés con que escuchó los comentarios de su interlocutor sobre "los problemas que enfrenta México para la privatización, solucionar las cuestiones financieras y abrirse a nuevos mercados". ■

04/01 9108886

PROHIBIDA LA EXTRADICIÓN DE DELINCUENTES COLOMBIANOS -
LA NACION
5/7/91
11176
65592
11234
11433

Narcotráfico

Fue prohibida la extradición de delincuentes colombianos por nacimiento. Los delincuentes colombianos no extraditados serán juzgados en Colombia. Los extranjeros serán extraditados, salvo que sean solicitados por delitos políticos.

Se autorizó la expropiación de los bienes de origen ilícito, una medida destinada a privar a los narcotraficantes de sus inmensas fortunas.

LN - 5/7/91

01/01 9108887

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA El País
FE... 6/7/91
VOLUMEN O FS 11176
10020
11226
.....
.....

Mejoras en Prima por Antigüedad

Estricto Control Para Impedir el Ingreso de Droga a Nuestro País

SAN JOSE (por Raul Salesión, corresponsal). — Con la presencia del ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, se reunieron en la ciudad de San José los jefes y subjefes de Policía de los departamentos que conforman la Región Nº 2 del citado ministerio.

El temario tratado en la oportunidad estuvo relacionado con aspectos concretamente policiales, como represión del abigeato, accidentes de tránsito, colaboración de los institutos policiales con la Dirección Nacional de Aduanas en el tema contrabando, canasta alimentaria para funcionarios policiales, entre los más destacables. Estaba proyectado culminar la reunión sobre el mediodía, pero los temas fueron tratados con mayor profundidad de lo previsto, por lo que la jornada de trabajo abarcó todo el día.

CAMPAÑA DE EDUCACION

Durante un cuarto intermedio efectuado al mediodía, el ministro Dr. Juan Andrés Ramírez manifestó que los temas más preocupantes para las jefaturas son en este momento el incremento de accidentes de tránsito —que fundamentalmente en San José "han crecido enormemente"— y la represión del abigeato, donde también hay un notorio incremento.

Respecto a los accidentes de tránsito, el Ministro señaló que "es el conductor nacional el que actúa con mayor inconsciencia e imprudencia", y destacó que no se trata de un problema del parque automotriz con vehículos viejos y carentes de seguridad, "sino que los peores accidentes se han presentado con los vehículos más modernos".

Anunció que se van a aumentar los medios técnicos de la Policía Caminera, sobre todo "en materia de radares para detección de exceso de velocidad, y se va a desarrollar una campaña de educación, de alerta a la población para que reflexione sobre las condiciones en las que se circula. Se va a coordinar con la Justicia la aplicación de sanciones más severas —agregó— sobre todo ante la falta, o sea uno de los delitos por los cuales puede ser procesado."

MODIFICACION DE CODIGO PENAL

En lo referente al aumento de la delincuencia que se comprueba en el país, el secretario de Estado significó que "sin que ésta sea la única causa, una serie de medidas legislativas adoptadas desde 1985 a la fecha han provocado una "despenalización generalizada". Entre otras mencionó la libertad a mecha corta para quienes habían sido procesados antes de 1985; la suspensión de las medidas de seguridad eliminativas para delincuentes habituales y homicidas; la libertad anticipada a las dos terceras partes de la pena, y la Ley de procesamiento sin prisión.

"El Ministerio del Interior viene remando contra esa corriente con una alta dedicación y una elevada eficacia aplicando la legislación vigente —destacó—; el Poder Ejecutivo ha remitido un proyecto de Ley que esperamos sea sancionado a la brevedad, porque tenemos la convicción de que hay prácticamente unanimidad de criterio entre los legisladores de todos los sectores políticos del país, en que debe revertirse esa situación", manifestó.

IMPORTANTE ESFUERZO

Indicó que los recursos que obtiene el PE en la Rendición de Cuentas "no son todo lo suficientes que deseáramos, pero va a haber un aumento porcentual a través de la prima por antigüedad que premiará a los funcionarios con mayor antigüedad y profesionalidad. El plan alimentario nacional es un esfuerzo importantísimo del PE para mejorar condiciones del personal subalterno".

También señaló que en materia de gastos e inversiones se ha efectuado un llamado a licitación para adquirir 15.000 uniformes para sustituir la vestimenta de oficiales y subalternos de todo el país. En materia de equipamiento, también se está haciendo un llamado para sustituir toda la flota de vehículos.

"Los vehículos con que cuenta el Ministerio tienen diez años de antigüedad y con un promedio de kilómetros muy elevado, tienen un alto costo en combustible, mantenimiento y además son ya ineficaces —recalcó—; paulatinamente remitimos los vehículos en desuso y adquirimos nuevos". "Estamos llamando a nueva licitación para 40 vehículos más, dijo, y esta semana firmamos el contrato para 48 camionetas gasoleras doble cabina, y 24 unidades a nafta."

"En materia de comunicaciones se está haciendo un esfuerzo importante y coordinando las comunicaciones para tener una alta eficacia en cierres de fronteras departamentales y comunicaciones entre jefaturas. Esperamos también lograr a muy breve plazo —añadió— la computarización global de todos los servicios del Ministerio."

ESTRICTO CONTROL

"Al ponerse en marcha el MERCOSUR el control sobre mercaderías lícitas va a ser el mismo, y se va a intensificar sus *mas*", *afirmó* el ministro. "Uruguay efectivamente es un país de circulación de drogas —admitió— por la ubicación geográfica. Una mayor represión en los países del norte de América del Sur, hace que se piense como factible que la distribución hacia Europa —donde la relación de precios es más tentadora para la venta de *alucinogenos*— se piense que podría pasar por Uruguay. Sobre eso se está realizando control, también se están celebrando acuerdos bilaterales con países como EE.UU para control del lavado de narcodólares. Pero en cuanto a la vigencia del MERCOSUR no creo que pueda incidir sobre el tráfico de drogas en Uruguay."

E. 01/01 9108888

Ficha 30

(F)

Nº DOCUMENTO
TITULO Lo
PROCEDENCIA GEO

7/7/91
11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓
~~11085~~ ✓
11224 ✓
11206 ✓

INTERNACIONAL

Priorizan guerra contra el narcotráfico

Esta semana no fue la primera en que las dos principales publicaciones hebdomadarias estadounidenses -las revistas Time y Newsweek- coinciden en sus respectivas notas de tapa, ni tampoco la primera vez que dedican su cobertura central al tema del narcotráfico. Según Time, los nuevos "reyes de la droga", los responsables de "Cocaína S.A." pertenecientes al cártel de Cali han copado el mercado. Por su parte, la situación en Colombia, dice Newsweek, hace que el tráfico de la droga se haya extendido a casi todo el continente sudamericano.

José Santacruz Londoño, conocido como "Don Chepe"; Gilberto Rodríguez Orejuela (a) "El Ajedrecista"; su primo Raúl Orejuela Caballero y sus tres hermanos: Iván Urdinola Grajales y su hermano Fabio y "Pacho" Herrera, hijo del afrocolombiano Benjamín Herrera (a) "El Papa Negro", son las personas que Time identifica como los actuales "reyes de la cocaína". Figuras entre las familias más ricas de Colombia y "son los patriarcas de un consorcio delictivo más disciplinado y resguardado de la justicia que la mafia". El cartel caleño es hoy más importante que el de Medellín, afirma la publicación. "El combinado de Cali produce el 70 por ciento de la cocaína que llega a Estados Unidos, según la D.E.A., así como el 90 por ciento de la droga que se vende en Europa. Los "padrinos" caleños tienen el virtual monopolio del mercado mayorista mundial en el negocio más lucrativo jamás inventado por el delito organizado. El cártel es el mejor montado y más inteligente del submundo delictivo contemporáneo. Está [illegible] por profesionales [illegible]tes, eficientes e [illegible]ivos y su organización es virtualmente impenetrable. Según la D.E.A. 'el cártel de Cali' es la organización de criminales más poderosa del mundo. No tiene rivales entre los narcotraficantes y quizás no haya habido otra estructura como ésta en toda la historia.

Los caleños han venido a ocupar el lugar que dejó vacante el otrora poderoso cártel de Medellín, hoy debilitado por sus prolongadas guerras con el gobierno colombiano. Medellín fue descuartizado por la muerte de Rodríguez Gacha, la rendición de los cuatro hermanos Jorge, Juan, David y Fabio Ochoa y la reciente entrega de Escobar Gaviria. Cali opera en forma más lenta y segura que Medellín; el cártel es experto en imaginativas formas de contrabandear la droga. La segunda industria del cártel caleño es el lavado de los narcodólares. En Nueva York los traficantes operan en células compartimentadas. La recaudación brutal mensual de una sola de dichas células oscila entre los siete y los doce millones de dólares, en billetes no mayores de 20 dólares (esto es, entre 400 y 1.200 kilos de billetes por mes, "una pesadilla logística", dice la revista). Las autoridades norteamericanas presionan al gobierno colombiano para que dedique todos sus esfuerzos a la destrucción del grupo de Cali.

Por su parte, Newsweek dice que en los 16 meses transcurridos desde que el Presidente Bush anunció su "estrategia andina" para combatir el tráfico de drogas, los "sindicatos" han dispersado sus operaciones de contrabando y procesamiento en territorio de una docena de países sudamericanos. El tráfico de cocaína va en aumento en Brasil, Venezuela, Argentina, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Chile mientras los cárteles expanden sus mercados europeos. "En términos militares", afirma Newsweek, la ofensiva de Bush "corre el riesgo de ser 'anqueada. Esta analogía militar resulta muy apropiada ya que -después de un paréntesis impuesto por la Guerra del Golfo- el Pentágono ha vuelto a librar combates contra el narcotráfico en América latina con su vasto arsenal de recursos de alta tecnología. Se sabe que el Comando Sur del Ejército de Estados Unidos con base en Panamá reimplantó la vigilancia mediante radar y satélites en las rutas caribeñas y andinas. El Comando amplió un programa piloto destinado a obtener información en "tiempo real" sobre desplazamientos de aviones y actividad en los centros de procesamiento de la droga. Esta información es suministrada a los agentes de la D.E.A. y a las fuerzas locales que combaten el narcotráfico".

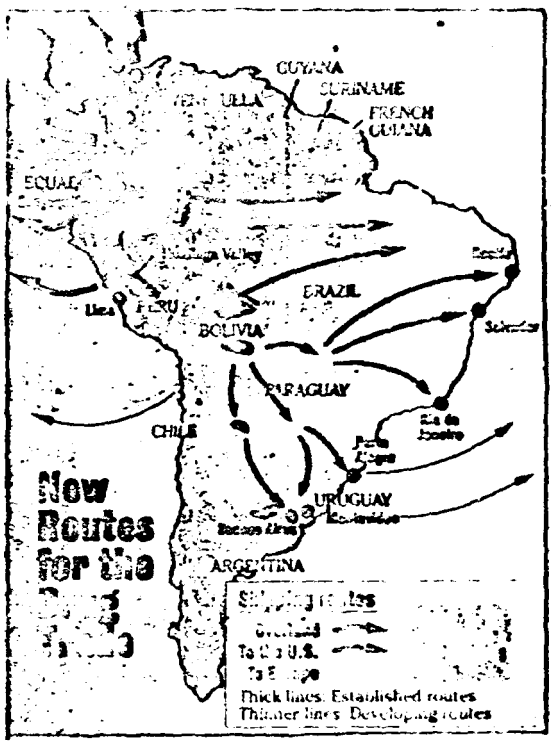

¡LO QUE EL PRODUCTOR NECESITABA!
AHORA BLOQUES MEXSAL EN 3 FORMULAS
1 MEXSAL H
2 MEXSAL HS
3 TAMBOSAL
PIDALOS A SU VETERINARIA DE CONFIANZA

01/01 9108889

LA RED DEL NARCOTRAFICO AMPLIA SU ALCANCE

Establecen Nuevos Centros Tras Caída de Pablo Escobar

NUEVA YORK (Servicio exclusivo de "The New York Times"). — En el Perú rural, el corazón de la mayor zona de cultivo de coca del mundo, la policía irrumpió recientemente en un laboratorio grande provisto del equipo más moderno para refinar cocaína de alta calidad, lo cual resultó un descubrimiento desalentador en un país que había sido hasta hace poco casi exclusivamente fuente de la materia prima para elaborar esa droga.

El descubrimiento del laboratorio, oculto a la vista por los árboles tropicales que crecen a la orilla del río Santa Ana, se sumó a la evidencia cada vez mayor de que el negocio de refinar y exportar cocaína cumple fuera de Colombia hacia otros países sudamericanos.

Durante muchos meses han ido surgiendo los laboratorios modernos en Bolivia, otro país que antes era conocido principalmente como productor de hojas y pasta de coca, y a las remotas selvas de Brasil y Venezuela, algunos puertos de Brasil, Argentina, Venezuela y Surinam se han convertido en puntos del narcotráfico. Todo esto se produce después de casi dos años de esfuerzos cada vez más intensos por combatir el narcotráfico en Sudamérica por parte de Estados Unidos. El Departamento de Estado y la Casa Blanca calculan que la producción de cocaína, o bien se mantiene en un alto nivel de al menos 700 toneladas métricas, o aumentará ligeramente. En la actualidad está floreciendo un negocio que se había limitado principalmente a tres países y que ahora prospera por lo menos en nueve naciones sudamericanas.

"Esto me sugiere que nos enfrentamos a un problema que prácticamente está fuera de control, dice Renesselaer W. Lee, especialista en estrategia antidrogas del Instituto de Investigación sobre Política Exterior, de Filadelfia". "Se ha convertido en un Continente problemático".

Para algunos expertos en drogas América del Sur es un campo de batalla infructuoso. Perú y Bolivia o no han tenido éxito para atacar la industria y Colombia, que ha estado librando una sangrienta guerra, solo ha tenido éxito en cambiar el poder, la influencia y la riquezas del Cártel de Medellín a otro grupo menos violento que opera en Cali.

"Pienso que la industria de la cocaína es demasiado cambiable para ser controlada en forma eficaz, ya sea si estamos hablando acerca de cosechas o laboratorios o bien de sistemas de suministro y distribución", dijo Lee.

■ LOS NUEVOS MERCADOS

La entrega a las autoridades colombianas de Pablo Escobar Gaviria, el último de los líderes del Cártel de Medellín —que actualmente se encuentra detenido en una lujosa prisión especialmente construida para él y desde la cual se observa su ciudad natal— no hizo nada para disminuir el papel imperante de Colombia en el mundo del tráfico de cocaína, sino simplemente atrajo la atención a la surgiente dinastía de la droga en Cali.

Es Cali, según considera ahora la Agencia Antidrogas Norteamericana (DEA), la que está enviando el 70% de la cocaína consumida en Estados Unidos y está abriendo nuevos mercados en Europa, Japón y Australia.

Aun cuando el apetito norteamericano por la cocaín está disminuyendo, Estados Unidos es todavía el mercado más grande, consumiendo hasta 500 toneladas métricas al año.

Sin embargo, Robert C. Bonner, jefe de la agencia federal antidroga, dice que el consumo europeo alcanza hasta 200 toneladas anuales. Ajustados incrementos también pueden observarse en Japón y

Expertos en drogas consideran que Japón quizás sea particularmente susceptible a la fascinación de la cocaína debido a que sus efectos son similares a los de las anfetaminas, las cuales han sido las drogas de mayor consumo en el país.

Reflejando una fuerte demanda de consumidores, un kilo de cocaína produce 60.000 dólares en su venta al mayoreo en Japón, tres veces más que los precios en Nueva York.

Algunos expertos en drogas argumentan que es tiempo de que el gobierno del presidente George Bush reconsidere su política antidrogas en América del Sur y su énfasis en la intercepción de estupefacientes en ruta a EE.UU.

"Uno puede tener un país en bancarrota pero nunca se detiene el envío de las drogas", dijo Carlton E. Turner, quien se desempeñó como director de la política contra el abuso de los narcóticos de la Casa Blanca durante gran parte de la presidencia de Ronald Reagan.

Por su parte, Mark Kleiman, especialista en políticas de drogas de la Universidad de Harvard, manifestó que "el problema de los estupefacientes de Estados Unidos no puede ser solucionado en Colombia debido a que el consumo de narcóticos es principalmente un problema interno".

■ PROGRAMAS DE EDUCACION

Aunque Estados Unidos quizá nunca le gane a los barones de la droga en América del Sur, Turner indicó que una persecución visible de ellos es esencial "como una muestra de que uno está preocupado por lo que le está sucediendo a los ciudadanos de su país y a los habitantes de otras naciones".

Algunos críticos del gobierno del Presidente Bush señalaron que en lugar de invertir el 70% del presupuesto contra las drogas, de acuerdo con la aplicación de la ley, por lo menos la mitad debería destinarse a programas de tratamiento y educación dirigidos a reducir el consumo.

Los expertos en drogas proporcionaron varias razones para explicar la proliferación de los laboratorios para el refinamiento de la cocaína. Muchos dicen que si bien la campaña realizada por Colombia contra los narcotraficantes en Medellín no ha tenido un impacto definitivo en el total de las exportaciones de la cocaína, ha creado una atmósfera de incertidumbre que ha impulsado a algunos laboratorios a extenderse a los países vecinos.

Algunas de las nuevas plantas en Perú y Bolivia —que tienen el mayor número de nuevas refinerías y ocupa el segundo lugar después de Colombia en la producción de la materia refinada—, están siendo operadas por empresarios locales, ansiosos de incrementar su participación en las ganancias derivadas de la droga.

La policía arrestó a un químico colombiano y a un peruano cerca de un imponente laboratorio en Perú, que las autoridades consideran estaba siendo dirigido por una organización de tráfico de drogas peruana en estrecha colaboración con el Cártel de Cali.

Seis laboratorios pequeños han sido capturados en Lima en los últimos tres o cuatro meses.

"Todas estas sustancias están siendo exportadas a Estados Unidos o Europa", dijo un funcionario encargado de aplicar la ley.

© 1991, N.Y. Times News Service.

01/01

9108890

La Prensa
8/7/91
11176
65592
11340
11226
67390
11352
11349
11662

ENTRADO
CRUZADO

LP 8/7

El tráfico de heroína, una nueva actividad del Cartel de Cali

Bogotá (Reuter y EFE) – El Cartel de Cali, acusado de liderar la exportación de cocaína a los Estados Unidos tras las rendición del Cartel de Medellín, amplió sus actividades al cultivo de la amapola para elaborar heroína, afirmó el jefe de la policía judicial colombiana, coronel Luis Montenegro.

El funcionario hizo un balance de la lucha contra el que llamó el Cartel del Occidente, al tiempo que anunció la creación de una unidad judicial de apoyo a jueces que trabajan en el anonimato en procesos contras los jefe del Cartel de Medellín, los cuales se entregaron recientemente a las autoridades.

Montenegro estimó que en los últimos años fueron detenidos unos 6.487 sospechosos de narcotráfico del Cartel del Occidente, organización a la cual se le destruyeron 52 laboratorios para el procesamiento de cocaína y unas 180.000 matas de amapola.

Declaró que la diversificación de actividades del Cartel de Cali obedece a que "el valor de un kilo de heroína o de opio es el doble de lo que implica un kilo de cocaína", y a que los laboratorios no requieren tanta sofisticación.

El funcionario agregó que durante los últimos años fueron incautados en el país cuatro toneladas de cocaína y cinco más en México y los Estados Unidos gracias a informes suministrados por las autoridades locales a las de esos países.

Indicó que también a ese cartel le fueron incautados otras 22 toneladas de cocaína en la ciudad de Montería, en el norte del país.

Por otra parte el extraordinario incremento del narcotráfico colombiano registrado en el ultimo año en Venezuela ha causado alarma en los gobiernos de Caracas y Estados Unidos, que ahora se disponen a aumentar su cooperación para una batalla antidrogas más agresiva.

Fuentes estadounidenses aseguraron que la guerra abierta declarada a los narcotraficantes por las autoridades de Colombia, hace más de dos años, ha obligado a los carteles de la droga a desplazarse hacia la vecina Venezuela y buscar rutas alternativas para los envíos a EE.UU. a través de Centroamérica y México.

También han abierto nuevos canales para hacer llegar los cargamentos de estupefacientes a Europa por medio de Brasil, Uruguay, Perú, Bolivia, Ecuador y la Argentina, según expertos estadounidenses.

"The Washington Post" informó que el volumen de los cargamentos de cocaína que han sido incautados en Venezuela en los últimos meses das la medida del incremento de las actividades de los traficantes de narcóticos en esa nación sudamericana.

Funcionarios de Estados Unidos señalaron que las autoridades venezolanas antidrogas carecen de la capacidad necesaria para hacer frente a la gran escalada que han desatado en ese país los carteles colombianos de la droga.

01/01 - 9108891

La Nación
8/7/91
11176
66817
11512.

campesinos productores de la materia prima que utilizan los mafiosos para procesar cientos de toneladas de cocaína en el valle del Alto Huallaga, en el nordeste peruano.

Tocas había solicitado la intervención de las Naciones Unidas para garantizar el cumplimiento del convenio antidrogas que firmaron recientemente los gobiernos del Perú y los Estados Unidos.

El asesinato se produjo momentos después que Tocas prometió suscribir un documento de apoyo al convenio antidrogas auspiciado por Fujimori.

Asesinato LN 8/7/91

LIMA, 7 (ANSA). – Un importante dirigente de los campesinos plantadores de coca en la mayor zona productora de cocaína del Perú fue asesinado anoche a balazos por presuntos narcotraficantes.

Walter Tocas López fue asesinado en momentos que se [illegible] un programa de empadronamiento de

01/01 — 9108892

La Nación
8/7/91
11176
65092
10072
66873
11005

CRITICO

LN 8/7/91

Red informativa sobre el narcotráfico en América latina

LISBOA, 7 (EFE). – Las autoridades portuguesas crearán una red de información sobre el narcotráfico en América latina que tiene en Portugal y en España, a través de Galicia, una de sus puertas de entrada en el mercado europeo.

El matutino de Lisboa Público publica hoy un artículo sobre la cuestión, firmado por Eduardo Dámaso, quien señala que con esa iniciativa Portugal pretende "reforzar los medios propios" de combate al contrabando de droga.

El primer paso para crear dicha red de información, que también abarcará los países africanos lusófonos, será el envío a Brasil de un funcionario de enlace de la Policía Judicial portuguesa.

Las autoridades pretenden con esa iniciativa romper su dependencia de la información que les dan Interpol y otros cuerpos policiales.

Idioma y diplomacia

El periódico recuerda que gran parte de las aprehensiones de droga en España, y aun en Portugal, fueron consecuencia de informaciones procedentes de ciudades como Caracas, Río de Janeiro, Manaos, Cali, Medellín o Lima.

Galicia es uno de los centros de distribución de drogas a ciudades europeas tranpirenaicas.

Fuentes policiales lusas indicaron que las mayores mafias en Galicia siguen en contacto con Colombia, particularmente con el cartel de Cali.

El envío de un enlace policial a Brasil, que tendrá rango diplomático, se debe a que en mayo último, al visitar ese país el primer ministro luso, Aníbal Cavaco Silva, se firmó un protocolo que lo permite.

La elección de Brasil tiene que ver con las conexiones directas que tiene con Portugal, no sólo en el aspecto lingüístico.

01/01 10/10

9108893

La Mañana
9/7/91
11176
10020
11227

EE.UU.: Uruguay es un paraíso de narcodólares

BUENOS AIRES.- Los Presidentes de Paraguay, Bolivia y Uruguay asisten hoy martes, a los festejos del 175 aniversario de la independencia de Argentina, que se celebra en la norteña ciudad de Tucumán con una parada militar.

Hasta último momento, la cancillería argentina no tuvo noticias de si el Presidente de Brasil, Fernando Collor de Mello, podía hacer un lugar en su agenda para viajar a Argentina, lo que finalmente fue descartado.

Portavoces del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino dijeron el sábado que de la reunión de los cuatro presidentes sudamericanos "podría surgir una declaración en la línea de la emitida por la última reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Santiago de Chile".

En esa asamblea, celebrada el mes pasado, los cancilleres de 23 países de América coincidieron en suscribir un documento que señala al narcotráfico y el terrorismo como los enemigos de la seguridad continental, según una tesis promovida por Washington.

Bolivia y Paraguay son dos de los principales productores mundiales de drogas, mientras que Uruguay ha sido considerado por las autoridades norteamericanas como un 'paraíso financiero' donde es posible 'lavar' dólares procedentes del narcotráfico, por la existencia del secreto bancario.

En el caso de Argentina, el Presidente Menem se ha adherido con fuerza a la posición estadounidense que mantiene que el país ha dejado de ser un Estado 'de tránsito' de la droga producida en Bolivia, Paraguay, Perú y Colombia, para transformarse en un 'país consumidor'.

El 1 de abril pasado Menem autorizó las operaciones del Departamento Estadounidense Antidrogas (DEA) en el territorio argentino y ordenó a la Fuerza Aérea y a la Gendarmería (policía de fronteras) que colaboraran con los expertos extranjeros, lo que fue rechazado por los militares.

Los mandatarios de Bolivia, Jaime Paz Zamora, y de Paraguay, Andrés Rodríguez, viajarán directamente a Tucumán, 1.712 kilómetros al norte de Buenos Aires, donde se reunirán con Menem y Lacalle en una improvisada 'minicumbre' de jefes de Estado del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), de la que sólo faltará Collor.

Las actividades protocolares de los cuatro presidentes incluyen la asistencia a una misa de acción de gracias y al desfile militar en la capital tucumana.

Menem y sus visitantes aprovecharán la ocasión también para intercambiar opiniones sobre la integración subregional, un proceso que iniciaron Brasil y Argentina en 1985 y al que se han sumado en los últimos años Uruguay y Paraguay para terminar en la creación del MERCOSUR este año.

Los contactos telefónicos y personales entre los jefes de Estado de la región son habituales.

El Jefe de Estado argentino viajó hace diez días a La Paz, Rodríguez realizó una visita privada de 48 horas a Buenos Aires entre el viernes y el sábado pasado, durante la que mantuvo un encuentro con Menem, en tanto Lacalle adelantó en un día su llegada a la capital argentina, para poder discutir con su colega Menem, temas de la agenda bilateral.

Mañana, Lacalle firmará una declaración conjunta con Menem, tras lo cual, asistirá a la inauguración de una muestra de arte uruguayo, en el Museo Nacional de Bellas Artes. ■

01/01 9108894

La Mañana
9/7/91
11176
68592
11511

ENTRADO
CRUZADO

El imperio económico del tráfico de drogas

BOGOTA.- El procesamiento anual de unas 500 toneladas de cocaína da a los distintos carteles de la droga colombianos unos ingresos potenciales de casi 13.000 millones de dólares, de los cuales sólo entre 800 y 1.300 millones regresan a Colombia.

Estos datos están contenidos en un completo estudio titulado "Narcotráfico en Colombia", elaborado a fines del pasado año por la Universidad de los Andes, "alma mater" de la élite intelectual y política colombiana, y en la que han estudidado muchos de los miembros del actual Gobierno.

Según el documento, la capacidad procesadora de todos los grupos de narcotraficantes colombianos combinados era, en 1988, de 453 toneladas, lo que suponía unos ingresos brutos de 12.980 millones de dólares.

Cuando, en 1978, la cocaína empezó a sustituir a la marihuana en el capítulo de exportaciones clandestinas colombianas, sólo se exportaron quince toneladas de la droga a Estados Unidos; diez años después, la exportación anual a este país se calculó en unas 270 toneladas, mientras que otras cuarenta eran enviadas a Europa, según publicó el diario El Espectador, el 4 de octubre de 1988.

Incremento de cultivos

Colombia, aún siendo principalmente un país procesador, ha incrementado de manera notable sus cultivos en los últimos años: del 3,7 por ciento de la producción global de la planta de coca en 1980, pasó al once por ciento en 1987.

Durante el mismo período, Bolivia pasó del 49,3 por ciento al 30,3, y Perú, el mayor productor absoluto de la hoja de coca, creció del 47 al 58,7 por ciento.

El enorme beneficio que el narcotráfico produce fue recordado una vez más días pasados por el ministro colombiano de Justicia, Jaime Giraldo, quien afirmó que de los 3.000 dólares que cuesta un kilo al por mayor en Colombia, se pasa a los 25.000 dólares que vale al por mayor en Estados Unidos (55.000 en Europa) y de ahí a los 200.000 que produce, a menor escala, en las calles de Miami o Nueva York.

Si se toman en cuenta los factores antes citados y otra serie de consideraciones (costos, merma en el proceso, incautaciones, pérdidas) el polvo blanco le produce a los narcotraficantes colombianos, según los cálculos más conservadores, entre 1.400 y 5.000 millones de dólares anuales, aunque a la economía colombiana sólo llegan entre los 800 millones y 1.300 millones de dólares.

Esto supone, según los analistas financieros, que el tráfico de drogas produce el equivalente al cinco por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) colombiano; igualmente, la cifra representa una quinta parte del presupuesto nacional para 1991.

Sin embargo, según Eduardo Sarmiento Palacio, de la Universidad de los Andes, estos millonarios ingresos no se invierten en actividades productivas, sino en la compra de bienes y artículos, con lo que su efecto global sobre la economía del país es negativo, ya que contribuyen a aumentar la inflación.

Según la Federación de Agentes Inmobiliarios de Colombia, entre 1979 y 1988, los narcotraficantes invirtieron más de 5.500 millones de dólares en la compra de casas, mientras que la revista Semana (29 de noviembre de 1988) calculó que habían adquirido más de un millón de hectáreas de tierra cultivable. ■

01/01

3108895

La Prensa
20/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

La Prensa 20/6

Desbaratan una banda de traficantes de drogas en Quilmes

Una poderosa banda de narcotraficantes que entregaba sustancias alucinógenas en confiterías bailables de Quilmes, Lanús y Avellaneda, fue desbaratada por efectivos de la División Prevención del Delito de la Policía Federal y de la Brigada de Investigaciones de Lanús de la policía provincial de Buenos Aires.

Los hechos se iniciaron a raíz de una pesquisa que llevó a cabo la Policía Federal y que permitió saber que los distribuidores de cocaína operaban desde una vivienda de la calle 19 bis, entre Cervantes y 93, en Quilmes. Alertados los policías bonaerenses, se operó en conjunto y la finca quedó rodeada en forma discreta. Seguidamente llegó al sector un Renault-18 ocupado por tres personas que ingresaron a la casa para volver a salir y alejarse del sector, siendo entonces seguido por los pesquisas.

A las pocas cuadras, el vehículo fue interceptado y sus ocupantes, identificados como [redacted], de 27 y 23 años respectivamente, los que poseían tres bolsitas plásticas con 20 gramos de cocaína cada una.

Otros detalles

En el mismo lugar del procedimiento los tres detenidos confesaron que habían comprado la sustancia en una casa de la calle 16, en Quilmes, para luego proceder a "cortarla" y distribuirla en "boliches" bailables de barrios cercanos.

Otras brigadas que operaban coordinadamente y quedaron vigilando el primer "aguantadero" interceptaron a un Citroën "Mehari" color blanco, quedando detenidos otros tres maleantes: [redacted], de 22 y [redacted], de 23, este último poseedor de [redacted] prontuario, todos los cuales escondían entre sus ropas bolsitas de nylon con clorhidrato de cocaína y armas de puño de distinto calibre.

Otros funcionarios llegaron a la vivienda de la calle 16, siendo atendidas por una mujer, esposa de Varela, la cual no opuso resistencia al ingreso de la policía. Varios oficiales, en presencia de testigos, decomisaron un kilo de marihuana, medio de cocaína, una balanza de precisión, un teléfono "Movicom" y sustancias destinadas al "corte" y "estiramiento" de cocaína.

Procedencia: Bolivia

Una vez en sede policial, los traficantes reconocieron que los narcóticos procedían de Bolivia, pasando por un lugar clandestino de la frontera con Jujuy, desde donde por distintas vías llegaban a la localidad bonaerense de Quilmes.

Los integrantes de la organización, "correos" y cómplices quedaron detenidos y procesados a disposición del juez Alberto Durán.

01/01_[redacted] 9108896 (X

La Mañana.
28/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Otro "narco" se rinde

LM 28/6/91

MEDELLIN.- El narcotraficante colombiano Jorge Eduardo Avendaño Arango (Tato), del Cartel de Medellín, se entregó ayer a las autoridades judiciales en el departamento de Antioquia, informaron fuentes oficiales.

Avendaño es el octavo integrante del Cartel de Medellín que se entrega a los jueces desde el pasado día 19, cuando lo hicieron el jefe de la organización, Pablo Escobar y tres de sus hombres de confianza, seguidos los días 20 y 21 por otros narcotraficantes.

Tato se presentó ayer ante la Directora de Instrucción Criminal de Antioquia, Marta Luz Hurtado, quien le condujo a la cárcel de seguridad de Envigado, a 60 kilómetros de Medellín, donde están detenidos desde la semana pasada Escobar y sus compañeros del Cartel de Medellín.

01/01 [illegible] 9108897

Nº DOCUMENTO

FECHA

PAG. La Prensa

8/6/91

11176

11214

11229

11423

Venta en bailantas LP 8/6

Una brigada de la primera de las dependencias citadas, que está a cargo del comisario Jorge Infante, arrestó a [redacted], uruguayo, de 20 años, [redacted], ocupante de ocupación, el cual trasportaba entre sus ropas 15 "ravioles" de cocaína de máxima pureza que estaban destinados a su venta en "bailantas", según confesó el citado. Una comisión lo avistó en la esquina de Lima y O'Brien, pero el sujeto, que se disponía a ingresar al local denominado "Maxi Disco", al percatarse de los policías pretendió eludirlos al correr por la calle Lima, lográndose el apresamiento a corta distancia del sector.

Caballeira, que tiene antecedentes penales anteriores quedó procesado por infracción a la ley 23.737 y a disposición del juzgado nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal a cargo de la doctora María Servini de Cubría, secretaría Nº 1 del doctor Diego Richars.

01/01

9108898

La Prensa
9/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Droga en un mausoleo LP 9/6

Salta (Télam) — La policía provincial descubrió un kilo y medio de clorhidrato de cocaína de alta pureza en el interior de un mausoleo, en el cementerio de Metán, 136 kilómetros al sur de esta capital.

Hay dos detenidos, según confirmó la Dirección de Drogas Peligrosas de la fuerza.

El procedimiento se efectuó como resultado de una pesquisa iniciada al haberse detectado la venta de "ravioles", sobrecitos de un gramo de la droga.

Pudo determinarse que son dos los responsables del tráfico y que fueron descubiertos debido a que uno de ellos despertó sospechas por sus frecuentes visitas a la necrópolis.

Los detenidos fueron identificados como [redacted] 47 años, y [redacted] de 41, [redacted] con domicilio en Metán. La droga fue hallada en envases plásticos en el mausoleo de la familia Campos.

OA/OA

9108899

Clarín
29/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

cocaína

Un kilo de cocaína en Mardel

Clarín
29/6/91

La Policía detuvo e
seis integrantes de un
traficantes. En uno de
para detener a los de
cuestrado 1 kilo de coc
escondido en un bafle
cal.

La droga estaba er
ubicado en Saavedra
Guillermo Néstor Clif
de este operativo, la P
berto Mignini, 28, Jua
do Pedro Delgado, 38,
rren, 42 y Dionisio Ism

Se supo que la ban
distribución de drogas
que tenían tres balean
pick up y un Ford Fa

istir en la sanción de
esidente Carlos Me-
cultad de la Policía
mos por averiguación
establecer el control
e produjeran por ese

sanción de la ley se
bloques de la Cáma-
se concreta, también

socialista Simón Lá-
ones para posibilitar
Diputados. El ucede-
esta, ausente en la
ición a la ley y pidió

ación con orden de un
as debidamente fun-

01/01 9108900

BRASIL: AUMENTO CONSUMO DE DROGAS ENTRE ESTUDANTES

Zero Hora
29/6/91
11178
10046
11421
11214
11235
11085

(F)

Drogas ZH 29/6 (E)

O Conselho Federal de Entorpecentes (Confen), do Ministério da Justiça, revelou que o consumo de drogas entre estudantes de 1° e 2° graus aumentou. Segundo a presidente do Confen, Ester Kosovski, nos dois últimos anos o crescimento do consumo por estudantes de dez a 18 anos, foi de cerca de 20% em nove das dez capitais pesquisadas, entre elas São Paulo, Rio, e Porto Alegre.

01/01 9108901

La Prensa
30/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

30/6/91 LP

Condenan a 9 años de prisión al portador de figuritas impregnadas con ácido lisérgico

La Plata — El juez federal de esta ciudad, Alberto Ramón Durán, condenó a 9 años de prisión, accesorias legales y costas, a una persona que introdujo al país figuritas infantiles impregnadas con ácido lisérgico.

El caso se inició el 9 de enero de 1987, cuando personal de la División Toxicomanía de la Policía bonaerense allanó el domicilio del imputado, Guillermo César Cepeda, en 33 número 619 de esta ciudad, e incautó cerca de 30 figuritas que contenían una sustancia conocida como LSD 25 o dietilamida de ácido lisérgico, de la que estimaron los peritos técnicos, se podría obtener unas 300.000 dosis por cada onza.

A pesar que el abogado de Cepeda, Alejandro Casal, había fundado su alegato en que su cliente sólo poseía la droga para su consumo personal, y que el fiscal de cámara, Alberto Santa Marina en idéntica convicción, había solicitado una condena de 3 años y medio de prisión.

Durán le impuso la condena indicada, notoriamente más elevada, por considerar en los fundamentos de su sentencia que más allá de las coincidentes conclusiones de la acusación y la defensa, hubo violaciones a numerosos artículos del Código Penal, al Código Aduanero y a la ley nacional de estupefacientes.

01/01 三五 9108902

TITULO

La República

1/7/91

11176

11214

11229

11422

(F)

"Narcojuez" condenado

LR 1/7

Nueva Orleans, Estados Unidos (NYT)

■ Un jurado federal condenó el sábado al asombrado juez de distrito [illegible] por soborno, encontrando al primer jurista federal negro de Deep South, culpable de aceptar dinero a cambio de dar una sentencia leve a un contrabandista. El jurado compuesto de nueve blancos y tres negros deliberaron durante más de siete horas antes de dar su veredicto. También condenaron a Collins por conspiración para cometer soborno y obstaculizar la Justicia.

Collins y John Ross, miembro de la junta del condado de Orleans, fueron acusados de recibir un soborno de 100.000 dólares del supuesto contrabandista de drogas, Gary Young, en lo que la defensa alegó que fue una legítima transacción de bienes raíces.

Collins sentenció a Young a 42 meses de cárcel el nueve de agosto de 1990, tras una sentencia por contrabandear 1.230 quilos de marihuana, aunque las autoridades federales recomendaron que se le dieran ocho años. Young había obtenido previamente una sentencia de 30 meses por contrabando de cocaína.

01/01 9108903

La Mañana
4/7/91
11176
11214
11229
11423

Enterraron dinero, efectos y marihuana

MALDONADO.- (Por Riciero María Santos).- Diversos allanamientos practicados en la ciudad de Maldonado, permitió a efectivos de la Comisaría Primera Sección, aclarar varias denuncias de hurto, que se habían perpetrado en la zona.

Se encontraron enterrados en una de las fincas envueltas en bolsas de nailon, joyas, armas y dinero extranjero y nacional. Fueron recupardos también: radiograbadobdres, electrodomésticos, vajilla, máquinas fotográficas, relojes, como así también 20 gramos, aproximadamente, de marihuana.

Fueron detenidos en primera instancia siete personas, los cuales al día de hoy 5 prestaban declaraciones en el Juzgado Letrado departamental, al haberse liberado a dos de ellos.

De esas declaraciones, el magistrado actuante, decretó el procesamiento y prisión de: Fermín Marcos Cabrera Olivera, mayor de edad, por el delito de "Hurto en Reiteración Real" y de Alvaro Gómez Trelles, por "violación al artículo 35 de la Ley Nº 14.294". Ambos poseen antecedentes.

Se siguen investigando los hechos, en procura de aclarar otros posibles ilícitos contra la propiedad.

01/01

9108904

La República
9/7/91
11176
11214
11229
11423

Más de dos quilos de "la blanca"

Cambista, ya procesado, se "cotizaba" en "coca" con alcance internacional

■ La Justicia decretó el procesamiento del cambista detenido con más de dos quilos de cocaína, en procedimiento realizado por personal de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas. Se trata de Gerardo Alcaire Canale, casado, de 48 años a quien el magistrado en lo Penal de Turno le tipificó "artículo 31 de la Ley 14.294, referido a la introducción, tenencia y comercialización de estupefacientes".

Los funcionarios de la mencionada repartición en base a informaciones obtenidas procedieron a la detención del citado individuo cuando tenía en su poder medio quilo de cocaína que debía entregar a otra persona encargada de su comercialización. Posteriormente se realizaron dos allanamientos en diferentes fincas de nuestra capital, ubicando más paquetes con el citado alucinógeno, totalizando dos quilos doscientos gramos.

Interrogado el sujeto manifestó que la había traído desde Brasil por el pago de una deuda y nunca había estado en el negocio del narcotráfico.

01/01

9108905

Jornal do Brasil
11/7/91

11176
11214
11229
11422

(F)

Itália pede a extradição de traficante

O governo italiano pediu a extradição do comerciante Vicenzo Curcelli, preso em 9 de abril pela Polícia Federal em São João Del Rei por tráfico de entorpecente e corrupção de menores. Curcelli, que mantém ligações com a máfia, tem cinco anos de reclusão por tráfico de droga a cumprir no presídio de Modena, de onde fugiu. Responde, ainda, a inquéritos por seqüestros e assaltos. A extradição será decidida pelo Supremo Tribunal Federal.

Depois de fugir da Itália, Curcelli se fixou no Rio, com a identidade de Franco Sogliere, um comerciante de pedras preciosas. Em junho do ano passado, forjou seu próprio assassinato, com a colaboração da esteticista Norma Sueli Gomes, levando sete policiais da Divisão Anti-seqüestro do Rio à prisão por tentativa de extorsão e homicídio. Norma acusou os agentes pelo assassinato do italiano, após tentar receber dele uma certa quantia em dólares para deixá-lo em liberdade. Segundo a esteticista, os policiais haviam encontrado cocaína no apartamento de Sogliere, em Copacabana.

Os policiais acusados foram libertados, mas continuam aguardando julgamento. O italiano foi então para a cidade mineira de São João Del Rei, com outra identidade, a de Hermes Muzziole, e abriu uma boate. Lá, acabou preso com cocaína.

01/01

91 08906

La Mañana
13/7/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Está incluído en la lista de los hombres más importantes del comercio ilegal

Ahora el narco "Capi Flores" se rinde

Solicitó garantías para entregarse y ser juzgado en el país

LM 13/7

LA PAZ.- El narcotraficante Jorge Flores Molina, alias "Capi Flores" o "el Turco", solicitó ayer garantías para entregarse a las autoridades bolivianas y ser juzgado en el país, al igual que hizo el jueves el teniente retirado de la Fuerza Aérea Boliviana Erwin Guzmán, "número uno", según el Departamento Estadounidense Antidroga (DEA).

Flores, cuyo nombre está incluido en la lista de los 20 hombres más importantes del comercio ilegal de drogas en los organismos antinarcóticos, es el segundo presunto narcotraficante que anuncia su entrega en tan sólo 24 horas.

Flores envió ayer una carta al Presidente, Jaime Paz Zamora; al Ministro del Interior, Carlos Saavedra; y a las principales autoridades antidroga, en la que solicita garantías para entregarse voluntariamente.

"Si Colombia ha dado la oportunidad de entregarse a los mayores narcotraficantes y terroristas del mundo, la opción de reintegrarse en la sociedad y les van a poner una universidad para que sean algo en la vida, ¿por qué no podemos hacer lo mismo en nuestra Bolivia?", pregunta Flores.

Flores asegura que como él "hay muchas otras personas que quieren entregarse sin importarles cuántos años nos vengan encima si estamos con delitos. Lo que deseo yo y otros como yo, es vivir en paz", señala la carta difundida ayer por Radio Fides de La Paz.

En su misiva denuncia la extorsión que realizan funcionarios de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) para proteger a los supuestos narcotraficantes.

Cita como ejemplo su reunión en un hotel de Santa Cruz con dos funcionarios de la DEA que le señalaron que no había cargo en su contra, pero ante la detención de uno de sus hijos, le dijeron que se cuidara "porque aquí todo es monetario" y que procurara estar "a buen recaudo".

Flores fue detenido en 1983 junto a Jorge "Papi" Cuéllar en una hacienda del departamento norteño de Beni, acusados por el ministerio del Interior de tráfico de cocaína, pero poco tiempo después fueron puestos en libertad.

Casi dos años mas tarde, autoridades brasileñas decomisaron una avioneta con un cargamento de 300 kilos de cocaína de su propiedad, tras un aterrizaje forzoso cerca de la frontera con Bolivia. ■

01/01 — 3108907

Jornal do Brasil
17/7/91
11176
11214
11229
11422

(F)

17/7 JORNAL DO BRASIL

DPF apreende maconha com 4 nigerianos

SÃO PAULO — A Polícia Federal encontrou no Aeroporto de Cumbica, em Guarulhos, 48 quilos de maconha entre as malas que chegavam de Lagos, capital da Nigéria, no vôo 795 da Varig. Foram presos em flagrante quatro nigerianos: Benjupe Ndubueze, Francis Ohi, [illegible] Iloka, Chukwuman Victor Osueki e Emmanuel Nkemy — todos comerciantes, com idade entre 24 e 29 anos. Os 18 pacotes de maconha deveriam ser entregues na capital paulista a um homem identificado apenas por *Apollo*.

A droga foi encontrada por acaso. A Polícia Federal não investigava, no aeroporto, tráfico algum de maconha. Naquela noite, realizava apenas uma fiscalização rotineira. Os oito primeiros pacotes da droga foram descobertos na mala de Benjupe, de 24 anos. Os policiais federais resolveram segui-lo a distância. O traficante pegou sua mala e saiu do aeroporto. Quando o comerciante nigeriano juntou-se a seus três colegas, fora do aeroporto, a polícia os abordou e encontrou na mala de Francis, de 29 anos, mais 10 pacotes de maconha.

Aos policiais federais, os quatro contaram que a foi comprada em Gana, o segundo maior produtor de diamante bruto do mundo. A droga, disseram, era uma *encomenda* do irmão de Francis, [illegible], que ficou na Nigéria, para *Apollo*. A Polícia Federal ainda não tem pistas sobre o receptador da droga em São Paulo.

01/02 9108908

Jornal do Brasil
18/7/91

CRUZADO

16 18/7

Lagos na rota do pó

Prisão de nigerianos alerta DPF

São Paulo — Ariovaldo dos Santos

Promotores Maurício Lopes e José Diniz: 12 denúncias

SÃO PAULO — Na noite de segunda-feira, a Polícia Federal apreendeu no Aeroporto Internacional de Cumbica 48 quilos de maconha entre as bagagens de um vôo da Varig procedente de Lagos. Com os 18 pacotes da droga foram presos quatro nigerianos. Essas prisões indicaram à Polícia Federal que o mapa do tráfico internacional de droga inclui também Lagos, capital da Nigéria.

Incluir um país africano no roteiro de viagem de drogas com destino à Europa é requintada artimanha dos traficantes. "Um disfarce bastante seguro", reconhece George Henry Millard, diretor do Departamento Estadual de Narcóticos (Denarc). A Nigéria não é e nunca foi um produtor de cocaína. Assim, devem apostar os traficantes, são raros os que desconfiam do pó escondido entre as mercadorias que chegam ao país. Dali para a Europa é um pulo. "Os nigerianos são os novos colombianos", define um policial federal paulista. Desde maio, os promotores Maurício Lopes e José Eduardo Diniz já denunciaram 12 nigerianos por tráfico de cocaína.

Este novo porto na rota não traz, no entanto, qualquer consolo para o Brasil: as terras brasileiras continuam a ser parada obrigatória da cocaína produzida na Colômbia, Bolívia e Peru. São Paulo é uma das poucas cidades da América do Sul que tem vôo semanal, sem escalas, para Lagos. Todos os domingos, um DC-10 da Varig parte da capital paulista para a Nigéria. E em São Paulo que o pó aterrissa antes de alcançar a África e partir rumo ao continente europeu, sobretudo à Inglaterra. "Os nigerianos são conhecidos como os maiores contrabandistas de cocaína para a Inglaterra", diz Millard.

Os nigerianos traficantes não são temidos apenas pelo que levam da América do Sul, mas, sobretudo, pelo que podem trazer do Oriente. "É um caminho de duas mãos", afirma o diretor do Denarc. Pela segunda via desta estrada, no Brasil, eles descarregam heroína, fabricada na Ásia a partir da papoula. "A erva que vem da África é um produto muito procurado", afirma Millard. "O teor de pureza da droga é de quase 100%", explica ele.

02/02

9108908

Jornal do Brasil
18/7/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Cocaína na cinta

JB 18/7

O catarinense Luís Leal Ramos, de 53 anos, foi preso ontem à noite no Aeroporto Internacional do Rio de Janeiro com 3 quilos de cocaína pura. Ele levava a droga em pequenos sacos plásticos presos com fita adesiva a uma cinta elástica. Os agentes federais desconfiaram do volume sob as roupas de Luís e o revistaram. Ele ia embaracar para Roma no vôo 577 da Alitalia. Luís Leal disse que é casado, trabalha como assistente de diretoria na corretora Letra S.A e mora em Ipanema. Não revelou quem lhe forneceu a cocaína. Poderá ser condenado a até 15 anos de prisão por tráfico.

01/01 9108909

Zero Hora
20/7/91
11176
11214
11229
11422
66723
11233

(F)

Zero Hora - 20/7

Meninos do Brasil presos no Paraguai

□Grupo de dez menores foi detido em Ciudad del Este. Acusados de estarem cheirando cola de sapateiro, eles estão retidos em Assunção

Dez menores brasileiros, com idades entre quatro e 14 anos, residentes em Foz do Iguaçu, Paraná, foram detidos pela polícia de Ciudad del Este, cidade paraguaia na fronteira com o Brasil, no último dia 11, acusados de cheirar cola de sapateiro. No dia 14, os menores foram transferidos para Assunção, e levadas à Direccion Nacional de Narcóticos (Dinar), um órgão do Ministério do Interior paraguaio.

Segundo uma fonte do Itamaraty na capital paraguaia, as crianças não se encontram encarceradas e estão sendo bem tratadas. A mesma fonte revelou que eles vestiam apenas calção quando foram levados a Assunção. O consulado brasileiro providenciou roupas e alimentos para o grupo, comunicou o Itamaraty, em Brasília, e aguarda uma decisão sobre o que fazer com os menores.

O cônsul do Brasil em Assunção, Sérgio Tutikian, foi chamado à sede da Dinar no dia da chegada das crianças. O diretor do órgão, Fúlvio Ramon Aldama, mostrou-lhe duas latas de cola de sapateiro, segundo ele, apreendidas com os meninos. Aldama justificou a detenção dos menores dizendo que eles teriam de ser submetidos a tratamento médico. "As crianças foram levadas à capital paraguaia na condição de recepcionados para internamento", explicou. Pelas leis paraguaias, todo menor detido com drogas tem que ser submetido a tratamento médico sob os cuidados do Juizado de Menores.

ESTUDANTES — A denúncia da detenção dos menores brasileiros só foi feita ontem à secretária do Menor de Foz do Iguaçu, Priscila Lodeti, pelo Consulado do Brasil em Ciudad del Este. Priscila também recebeu a denúncia através das mães de algumas das crianças, que foram à Secretaria na quinta-feira e ontem para pedir ajuda. Todas as crianças levadas para Assunção moram em Porto Meira, bairro pobre da periferia de Foz, separado do Paraguai pelo Rio Paraná. A secretária disse que não se trata de menores de rua, mas de crianças que estudam e têm família.

Os pais das crianças estão desesperados e alguns até pretendem ir a Assunção procurá-los. A secretária Priscila Lodeti aconselhou-os a permanecer em Foz à espera de notícias do consulado brasileiro em Ciudad del Este, que vem mantendo a prefeitura de Foz informada a respeito da situação.

Jandira Carvalho de Souza, 52 anos, mãe do menino Amarildo de nove anos, uma das crianças levadas para a Assunção, disse ontem que seu filho saiu de casa há 11 dias com três garotos para engraxar sapatos em Ciudad del Este e não voltou mais. Jandira disse que seu filho é aluno da escola da Guarda Mirim de Foz do Iguaçu e ajuda no sustento dos outros três irmãos engraxando sapatos.

01/01 91089 10

Jornal do Brasil
21/7/91

11176
11214
11229
11422

Crianças detidas no Paraguai já chegaram em Foz do Iguaçu

JB 21/7

BRASÍLIA — As dez crianças brasileiras — entre 6 e 14 anos — presas dia 9 em Ciudad del Este, no Paraguai, por cheirar cola e praticar pequenos furtos, foram liberadas ontem pelo governo paraguaio e já chegaram a Foz do Iguaçu. A informação foi transmitida pelo secretário Paulo Pacheco, do Itamaraty. Segundo ele, o grupo partiu ontem, às 7h, de Assunção, acompanhado do diretor-geral da Comissão Nacional de Narcotráfico do Paraguai, comissário Fulvio Aldama; da psicóloga Mirta Aldama e do funcionário do consulado brasileiro em Assunção, Aloísio Felipe da Silva.

O grupo é composto de quatro meninas e seis meninos. A ordem para que as crianças voltassem ao Brasil partiu do presidente interino do Paraguai, general Orlando Machuca Vargas, que é ministro do Interior e encarregado do gabinete presidencial. As negociações, pelo lado brasileiro, foram lideradas pelo cônsul em Assunção, ministro Sergio Tutikian, que disse ter sido necessária a intervenção direta do ministro interino das Relações Exteriores, Marcos Azambuja.

As crianças só deveriam voltar ao Brasil na segunda-feira, porque o Juizado de Menores de Foz do Iguaçu alegava não ter condições de recebê-las neste fim de semana. Porém, como os menores se mostravam ansiosos por voltar ao Brasil, após vários dias de detenção, as autoridades providenciaram seu regresso ontem mesmo.

Logo depois da chegada, os menores foram entregues à Polícia Federal, no Posto de Controle de Imigração, em Foz do Iguaçu. Segundo Pacheco, as crianças deverão ser ouvidas no Juizado de Menores local. A Polícia Federal terá o apoio do cônsul brasileiro em Ciudad del Este (antiga Puerto Stroessner), José Coelho Monteiro. Aquelas que tiverem condições de voltar para casa, por não serem dependentes de drogas, serão entregues logo às respectivas famílias. As outras serão encaminhadas ao Juizado de Menores de Maringá, único na região em condições de providenciar tratamento para dependentes de tóxicos.

01/01_ 9108911

La Nación
25/6/91
11176
11214
11229
11422

F

ENTRADO
CRUZADO

El boliviano Rivero Villavicencio, nuevo emperador de la droga

LN 25/6

Con menos prensa que Pablo Escobar, pero con mucho más poder, el boliviano Hugo Rivero Villavicencio –casi un desconocido– es el nuevo emperador de la droga en América latina. Mientras Escobar hace como figura protagónica en el insólito espectáculo montado en Envigado, Rivero consolida su poder en Bolivia con una impunidad rodeada de silencios.

Con Rivero, Bolivia ingresó hace dos años en la fase más peligrosa y mortífera del tráfico de drogas. De país productor de coca –el segundo del mundo después de Perú– se transformó en fabricante mundial de cocaína pura.

Rivero tiene en Bolivia lo que nunca logró Escobar –ni mucho menos– en Colombia: una zona franca, con dimensiones de provincia, bajo dominio absoluto. Se trata de una ancha franja que va desde San Borja, 240 kilómetros al norte de La Paz, hasta Santa Ana, 200 kilómetros en la misma dirección.

Precisiones

El 17 de este mes, el secretario general de la Interpol, Raymond Kendall, formuló algunas precisiones sobre el tema en San Pablo, durante la 12a. Conferencia Regional Americana. En esa reunión se admitió que esa vasta región boliviana está "fuera de control".

El poder de Rivero deviene de la explotación del mercado europeo, convertido ahora en destino principal de los traficantes bolivianos debido a que el norteamericano está devaluado por "exceso de oferta" de los carteles colombianos.

Kendall sostuvo que "en Europa todavía se pueden cobrar altos precios" por la droga, lo que se traduce en "masas de dinero casi sin precedente en la historia del narcotráfico", que capitaliza Rivero.

Dos episodios

Para demostrar el poder de Rivero basta mencionar dos episodios. Hace tres días, la Fuerza Especial para la Lucha contra el Narcotráfico (Felcn) realizó un operativo cerca de San Borja –frontera del dominio del narcotraficante–, y fue rápidamente rechazada por fuego de cohetes de última generación.

Lo sucedido recuerda un episodio similar ocurrido en Santa Ana –la otra frontera del imperio de Rivero– en las postrimerías de 1989. Seis helicópteros iniciaron un asalto para detener al narcotraficante, pero fueron rechazados.

En esa oportunidad, efectivos de la prefectura naval se unieron a los narcotraficantes para disparar contra los helicópteros. Tres oficiales de la fuerza aérea boliviana y dos policías resultaron heridos.

Durante la investigación, funcionarios de la prefectura naval alegaron que los marinos habían disparado a los helicópteros "porque pensaron que se trataba de una invasión extranjera". Para evitar ese tipo de confusiones y ante el temor de otro ataque, Rivero transportó dos días más tarde armas y cohetes a Santa Ana, con el propósito de armar a sus 25.000 habitantes, la mayoría plantadores de coca.

A la luz de lo sucedido en San Borja, es indudable que la decisión del narcotraficante fue acertada.

Enrique Comellas

01/01 91 08912

MANIFESTACIONES DE LACALLE SOBRE DECLARACIONES DE ~~[illegible]~~ MENEM REZ LAVADO DE DINERO

10/7/91

11176
10020
11227
11234

Lacalle: "No me cayó muy bien" la declaración de Menem sobre el lavado de dinero en Uruguay

■ El presidente Luis Alberto Lacalle reconoció en Buenos Aires que no le "cayeron muy bien" las declaraciones de su colega argentino Carlos Menem sobre el presunto lavado de dinero proveniente del narcotráfico en Uruguay. "Hablé con él por teléfono y le señalé que él no podía, ni con hasta cierto su situación, sindicar a Uruguay prácticamente como el lugar de lavado de dólares", dijo Lacalle en una entrevista concedida al diario bonaerense Página 12.

Lacalle defendió el sistema bancario uruguayo como "honesto, honorable, y con prestigio", y dijo que "un sistema bancario serio tiene reserva, tiene cuidado con sus clientes".

"Alguien puede aprovechar esas características -añadió- para hacer algo indebido", pero señaló que "no se puede juzgar a un sistema por su patología", y, ejemplificó, "no se puede juzgar a los automovilistas por los accidentes".

En la entrevista Lacalle dijo que no le compete expedirse sobre el pedido de extradición que hizo la justicia española a Argentina de Amira Yoma, cuñada del presidente Menem y su jefa de audiencias, por un caso de lavado de narcodólares con conexiones en Uruguay.

Sin embargo señaló que en nuestro país, cuando se han pedido extradiciones, "como sucedió con (Raúl) Vivas, se cumplió con ellas". Vivas es un argentino residente en Uruguay que fue reclamado por Estados Unidos por una acusación similar a la que la Justicia española hizo contra Amira Yoma.

1013

01/03 9108913

La Nación
11/7/91

Aclaración por narcodólares

Luis Lacalle dijo que Uruguay "no tiene por qué darse por aludido" por las afirmaciones que, en su momento, hizo Carlos Menem sobre que su sistema bancario es "permisivo" con el lavado de narcodólares.

"No sea cosa que cada vez que se hable del tema tengamos que defendernos sin razón", dijo Lacalle, en una rueda de prensa ofrecida, tras la firma de los acuerdos bilaterales, en la Casa Rosada.

Para Lacalle, las declaraciones de Menem –formuladas en abril, en Alemania– constituyen "un episodio superado".

Subrayó que "Uruguay tiene un sistema bancario honorable y una figura jurídica muy concreta para levantar el secreto de las cuentas cuando sea necesario".

Cuando se le insistió sobre la denuncia de Menem, Lacalle explicó: "No hubo otra cosa que una llamada telefónica mía, en el plano de la amistad, que tiene que tener un grado de sinceridad, para decirle que esas declaraciones, si las teníamos que entender como textuales, no eran las que nos satisfacían, porque no queríamos que se sindicara a nuestro sistema como especialmente dedicado a ese tema (el de los narcodólares)".

Añadió que "hay pruebas irrefutables en nuestro favor. Cuando el gobierno uruguayo firmó con los Estados Unidos el tratado de asistencia jurídica, ante declaraciones muy enfáticas de mi parte en cuanto a que no íbamos a permitir que el sistema sea un eslabón más de la cadena maléfica del fenómeno de la droga, no tuvimos ningún reparo mandar fondos".

La Prensa
11/7/91

Lacalle ratificó que no le gustaron conceptos de Menem

El presidente uruguayo, Luis Lacalle Herrera, dijo ayer que no va a permitir que el sistema bancario de su país "sea un eslabón más en la cadena maléfica del fenómeno de la droga" y admitió que las declaraciones formuladas por el presidente Menem sobre ese tema "si las tenemos que entender por textuales, no eran las que nos satisfacían".

Expresó que al tomar conocimiento de las expresiones del presidente argentino lo llamó por teléfono para expresarle su disconformidad "porque no queríamos que se sindicara a nuestro sistema como especialmente dedicado a este tema de proteger el lavado de dinero".

Lacalle Herrera dio estas declaraciones en una conferencia de prensa realizada ayer a mediodía en la Casa de Gobierno.

Sobre la comunicación telefónica que mantuvo con Menem, dijo que "no hubo otra cosa que una llamada, en el grado de sinceridad, para decirle que esas declaraciones, si las teníamos que entender como textuales, no eran las que nos satisfacían, pero no pasó más que eso".

Afirmó que cada vez que se hable del tema "el Uruguay no tiene porqué sentirse aludido pues nosotros tenemos un sistema bancario honorable y poseemos una fórmula jurídica muy concreta para levantar el secreto cuando sea necesario".

Remarcó que, cuando él afirmó que no iba a permitir que el sistema bancario fuera un eslabón más de la cadena del narcotráfico "no se produjo el retiro masivo" de los fondos de los supuestos narcotraficantes y agregó que "si el sistema hubiera estado dedicado a eso, se habría producido un retiro masivo de fondos".

Consultado sobre los acuerdos firmados ayer con el presidente Menem para la integración de ambos países, calificó de "obra mundial" la eventual construcción del puente Buenos Aires-Colonia y en tal sentido, ambos mandatarios habían declarado el propósito de avanzar en la concreción de la obra, pues "jugará un papel fundamental en el proceso de integración subregional".

03/03 3013

El presidente uruguayo se reunió reservadamente con Raúl Alfonsín y Alvaro Alsogaray

Lacalle: "No permitiremos que Uruguay sea un eslabón más en la cadena maléfica de la droga"

por nuestro enviado especial a Buenos Aires
Francisco Gonzalez Hernandez

■ El presidente Luis Alberto Lacalle en una conferencia de prensa ofrecida ayer en el Salón Oval de la Casa Rosada, repasó los principales acontecimientos que precedieron al Mercosur, afirmando que "desde la Independencia no ha ocurrido nada tan importante para el Uruguay como el poder ingresar al Mercado Común del Sur, en cuyo destino nada hay de seguridad ni certeza, sino de posibilidades".

Anunció por otra parte, que las grandes líneas de temas puntuales que hacen a esa iniciativa, al relacionamiento de bloque, la definición de las macroeconomías, y otros asuntos como el de la lucha contra la droga y el lavado de dólares, serán manejados en la Cumbre de México, la semana próxima.

El tema de la droga fue reiteradamente tocado por los periodistas argentinos, dado que ese país vive un momento muy especial de alza en el consumo de la droga.

"El gobierno uruguayo acentuó los controles y firmó con Estados Unidos un Tratado de Asistencia Jurídica, y no va a permitir que el Uruguay sea un eslabón más en la cadena maléfica de la droga. La prueba de que los controles jurídicos, bancarios y policiales son estrictos y efectivos, está en el hecho que no se produjeron retiros masivos de dinero cuando se decretaron extradiciones reclamadas desde otros países", afirmó Lacalle.

Ante los requerimientos sobre la proyección del puente que unirá Colonia con Buenos Aires, Lacalle afirmó que se ha convenido con Menem que sin duda será el "eslabón esencial para que Brasil sea un país con acceso al Pacífico, como Argentina y Uruguay, y para que Chile, eventualmente, pueda tener un atajo para su salida al Atlántico".

LACALLE CON ALFONSIN Y ALSOGARAY

Casi sin anuncios y sin ninguna repercusión posterior, al punto que pasó como una reunión de amigos y de "entrecasa", el presidente Lacalle mantuvo en la mañana del martes una entrevista, por separado, con el ex presidente Raúl Alfonsín y luego con el líder del movimiento conservador, Alvaro Alsogaray, ex mentor financiero de anteriores gobiernos castrenses y hoy opositor a Menem.

No hubo tampoco comentarios de los sectores uruguayos, ni de los voceros de la Presidencia.

Ayer por la mañana, Lacalle mantuvo también entrevistas con De la Rúa y Santiago de Estrada, en su departamento del Hotel Alvear.

MENEM NO FUE A LA CONFERENCIA DE PRENSA

Fuentes diplomáticas dijeron que el presidente Menem no estuvo en la conferencia de prensa, para evitar que le preguntaran sobre los graves problemas internos que enfrenta su gobierno.

El presidente Lacalle durante la conferencia de prensa que brindó ayer en la Casa Rosada, sede del gobierno argentino. (Telefoto de AFP).

01/03 9108914

La Nación
19/7/91

Menem y Lacalle acordaron colaborar en la lucha contra el narcotráfico

Los presidentes Menem y Lacalle, y el ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Guido Di Tella, conversan tras la firma de los acuerdos

También se firmaron convenios bilaterales que prevén la construcción de un gasoducto y el estudio de factibilidad para un puente entre Buenos Aires y Colonia

Los presidentes de la Argentina, Carlos Menem, y del Uruguay, Luis Alberto Lacalle, destacaron la importancia de que otros países puedan sumarse en el futuro al Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), y coincidieron en la necesidad de un acuerdo "equilibrado y universalmente aceptable" que permita contrarrestar políticas proteccionistas que se manifiestan en países desarrollados.

En una declaración conjunta que suscribieron en la Casa de Gobierno, ambos presidentes reafirmaron la determinación de la Argentina y del Uruguay de proseguir su colaboración en la lucha contra el narcotráfico.

La ceremonia se cumplió en el Salón Blanco de la sede gubernamental, con la asistencia del canciller argentino, Guido Di Tella; el ministro de Economía, Domingo Cavallo; el titular de Economía del Uruguay, Enrique Braga y otros funcionarios integrantes de la delegación uruguaya.

En la oportunidad, se dieron a conocer una serie de acuerdos bilaterales que fueron firmados el lunes último por Di Tella y su par uruguayo, Héctor Gros Espiell, quien no asistió a la ceremonia debido a que viajó anteayer a España.

Los acuerdos bilaterales

Estos acuerdos prevén la construcción de uno o más gasoductos, con la participación de capital de riesgo, para proveer el fluido al vecino país sin erogaciones ni avales de los estados; el dragado, balizamiento y mantenimiento de canales de navegación en el Río de la Plata, bajo el régimen de concesión de obra pública, y la reducción de trámites aduaneros y migratorios entre ambas orillas.

También fueron difundidos los convenios sobre cooperación en materia de salud, para la concreción de estudios de factibilidad para la construcción del puente Buenos Aires-Colonia, y de cooperación para el perfeccionamiento de los respectivos servicios exteriores.

En la declaración conjunta, ambos presidentes resaltaron la importancia de los distintos acuerdos de integración, y expresaron su satisfacción por los avances registrados en la marcha del MERCOSUR, al tiempo que destacaron la importancia que en un futuro próximo puedan incorporarse al ese mercado otros países de la región.

En ese sentido, Menem y Lacalle acordaron priorizar la consideración de un sistema de consultas en materia de abastecimiento alimentario y de un régimen anti-dumping común abierto a la participación de productores de cualquiera de los países integrantes del MERCOSUR.

Continúa en la pág. 3 col. 1

02 3103914

El presidente uruguayo

(Viene de la pág. 1 col. 6)

También manifestaron su complacencia por la firma del acuerdo relativo a un consejo sobre comercio e inversión entre el Brasil, Paraguay, Argentina, Uruguay y los Estados Unidos, efectuada en Washington el 19 de junio último, en el marco de la "iniciativa para las Américas", lanzada por el presidente norteamericano, George Bush.

Prevención del narcotráfico

Los presidentes de la Argentina y del Uruguay, reafirmaron la determinación de ambos países de proseguir su colaboración para prevenir el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, tanto en el ámbito bilateral como en el de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y acuerdos regionales.

Menem y Lacalle destacaron la importancia de las negociaciones en curso de la Ronda Uruguay del GATT, y ratificaron su voluntad de contribuir al éxito de la "declaración de Punta del Este".

Subrayaron que el éxito de la ronda "exige un acuerdo equilibrado y universalmente aceptable, que permita contrarrestar las políticas proteccionistas que se manifiestan en países desarrollados, así como toda medida unilateral de retorsión comercial".

Con respecto al puente Buenos Aires-Colonia, ambos presidentes declararon su propósito de avanzar en la concreción de la obra, por considerar que jugará un "papel fundamental" en la integración subregional, y coincidieron en encarar su construcción a través de una licitación internacional por concesión de obra pública.

También coincidieron en la necesidad de completar y actualizar el proyecto de Salto Grande, y ratificaron la importancia de la hidrovía Paraná-Paraguay (Puerto Cáceres-Nueva Palmira), no sólo como el principal proyecto de integración física de la Cuenca del Plata, sino como infraestructura básica de trasporte para el MERCOSUR.

Sobre el dragado de canales de navegación, se encomendó a la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), que efectúe el respectivo llamado a licitación pública internacional. Las tareas comprenderán además el balizamiento y mantenimiento de los canales en el área de la isla Martín García, entre el kilómetro 37 del Río de la Plata y el kilómetro cero del Río Uruguay.

Los trabajos se efectuarán bajo el régimen de concesión de obra pública, sin erogaciones ni avales de los estados, y el concesionario estará facultado a cobrar peaje durante un lapso a determinar.

Con el objetivo de simplificar al máximo la circulación de personas y vehículos entre los dos países, se acordó instrumentar en forma permanente el sistema de control único en los tres puentes en los que ya funciona (Salto-Concordia; Colón-Paysandú, y Fray Bentos-Puerto Unzué).

E/ 03/03 9108914

FICHA 38

F

Clarín
9/7/91
11176
11227
11020
11214
11229
11222
11224

CLARIN ★ Buenos Aires, martes 9 de julio de 1991

El BCCI, SEPTIMO EN EL MUNDO, PROPIEDAD DE JEQUES ARABES

Cierres en cadena de un banco que está acusado de lavar narcodólares

Las autoridades monetarias de 14 países —entre ellos, los EE.UU., Japón, Alemania y Gran Bretaña— determinaron una "acción internacional coordinada" para cerrar las filiales del Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI). Esta entidad, séptima en el ránking bancario mundial y controlada mayoritariamente por un jeque árabe, es acusada de haber lavado en 1990 32.000 millones de dólares provenientes del narcotráfico, de la venta de armas y de otros negocios sucios.

LUXEMBURGO, LONDRES y DUBAI (Reuter, EFE, DPA y ANSA). — El viernes por la noche se inició una "acción internacional coordinada", con epicentro en Londres, que cayó sobre el BCCI (Banco de Crédito y Comercio Internacional).

Ayer autoridades monetarias de 14 países —entre ellos, los Estados Unidos, Gran Bretaña, Luxemburgo, Alemania y Japón— ya habían **cerrado las puertas de las filiales y congelado los fondos de esta entidad, la séptima en el mundo, que estuvo involucrada en enero de 1990 en el lavado de 32 millones de dólares provenientes del narcotráfico.**

La entidad, controlada en forma mayoritaria por la familia del **jeque Zaid Ben Sultan Al-Nahayan, presidente de los Emiratos Arabes Unidos**, fue acusada por el Banco de Inglaterra de **"fraude a gran escala durante varios años"**. Según el director del Instituto Monetario de Luxemburgo, Pierre Jaans —que ejerce la superintendencia del sistema bancario de este pequeño Estado europeo—, el BCCI tuvo "una enorme pérdida operativa" durante 1990 que no salió a la luz. Para cubrirse "tomó préstamos, ya que probablemente carece de capital". El funcionario dijo, sin embargo, que el escándalo quedó al descubierto por "puro azar".

El diario británico **Financial Times** afirmó que la decisión de las autoridades inglesas tuvo que ver con las **"operaciones ilícitas"** del BCCI, por el **lavado de narcodólares y "otros dineros sucios"**. Dijo que la entidad —comandada por los gobernantes de Abu Dhabi— cubría las actividades ilegales con operaciones secretas "de un banco dentro del banco". **Algunos funcionarios del** BCCI crearon un sistema que permitía a algunos de sus clientes evadir los impuestos sobre el "dinero sucio" depositado en la entidad.

Las investigaciones que se desarrollan en los Estados Unidos sugieren que el Banco de Crédito y Comercio Internacional podría haber montado una gigantesca operación de lavado de dinero para **"traficantes de drogas y armas"**. Para ello, habrían **sobornado** a "funcionarios de gobiernos de naciones subdesarrolladas", de modo de eludir la vigilancia en los países centrales. Entre los latinoamericanos con cuentas en el BCCI figuran dos ex presidentes, **el panameño Manuel Noriega y el peruano Alan García.**

El BCCI pertenece al **grupo BCC que opera en 69 países y posee activos por 20.000 millones de dólares**, lo que lo ubica en el séptimo puesto dentro del ránking mundial de bancos. El 77% del paquete de esta institución pertenece a los gobernantes de Abu Dhabi, que

01/02 9108915

INGRESO EN ARGENTINA EN 1985

La mala fama

El Banco de Crédito y Comercio Internacional tiene mala fama. Fundado en 1972 por el paquistaní Agha Hasan Abedi, y con sus bases fundamentales en las **Islas Cayman y en Luxemburgo** —centros predilectos de las organizaciones del lavado (blanqueo) de dinero— tuvo ya varios problemas por sus conexiones con el narcotráfico.

En 1989 las autoridades norteamericanas detectaron que lavadores de dinero (que trabajaban para el cartel de Gonzalo Mora de Medellín) depositaban fondos de la droga en cuentas del BCCI de **Tampa (EE.UU.)** y luego los transferían a las filiales de **Panamá, Luxemburgo, Bahamas y Uruguay**. Cinco funcionarios de primer nivel fueron condenados en los Estados Unidos y el gobierno decomisó 15,3 millones de dólares.

Este año, las autoridades norteamericanas descubrieron que el BCCI controlaba el paquete accionario del **First American Bankshares**, uno de los más grandes de Washington, y del **Independence Bank de Encino** (California). La Reserva Federal (FED) obligó al BCCI a deshacerse de su participación en ambas instituciones.

♦ **En la Argentina**

El ingreso del BCCI en la Argentina se produjo en 1985, cuando adquirió el 30 por ciento de la financiera **Finamérica**.

En 1986 compró el 28% del **Banco de Italia** y posteriormente realizó varios aumentos de capital en esta entidad hasta alcanzar su control (luego el Italia fue vendido a la Banca del Lavoro).

En 1988 consiguió que el Banco Central le reconociera rango de banco de categoría C, lo que le permitía realizar operaciones cambiarias. De allí en adelante definió su perfil como **entidad mayorista orientada hacia el comercio exterior**.

En 1989 el magnate árabe **Ghaith Pharaon, principal accionista paquistaní del BCCI**, comenzó la construcción del Buenos Aires **Park Hyatt**, un hotel 5 estrellas emplazado en los jardines de la mansión Alzaga Unzué. Pharaon declaró, recientemente en Buenos Aires, que "todos los bancos lavan dinero del narcotráfico", aunque luego dijo que su tenencia accionaria en el BCCI había sido liquidada en enero de 1986.

♦ **Acción coordinada**

El banco acaba de caer bajo una acción coordinada entre los Estados Unidos e Inglaterra. Oficialmente se dice que fue por "las enormes pérdidas" acumuladas por la entidad el año pasado, lo que pondría en peligro "a los depositantes y ahorristas". Todo parece indicar que la clave de esta caída se encuentra en las dificultades del BCCI para seguir participando dentro de las operaciones de lavado de dinero.

manejan capitales procedentes de la vasta renta petrolera de los EAU.

♦ **Conmoción**

El bloqueo del BCCI causó conmoción en el mundo financiero internacional. La decisión del banco central británico fue adoptada luego que el jeque Zaid Ben Sultan inyectara el miércoles pasado, dos días antes de la suspensión de las actividades del banco en Londres, **dinero fresco por 600 millones de dólares**. Esta medida había sido adoptada por los responsables del BCCI en las oficinas de Luxemburgo, luego de una reunión con autoridades británicas y de Abu Dhabi. Fuentes financieras londinenses afirman que el jeque giró más recursos: mencionan entre 1.500 y 2.000 millones de dólares; pero la versión no pudo ser confirmada. La agencia noticiosa de los EUA informó que Zaid Ben Sultan partió hacia Europa, aunque no precisó el destino.

El banco central de EUA dijo, el viernes, que no advertía "irregularidades" en las operaciones locales del banco, pero no dió pistas sobre si piensa apuntalar las sucursales de la entidad o las dejará caer.

Las autoridades de Suiza tomaron una posición cauta. **La filial del BCCI en ese país podrá continuar operando en territorio helvético**, tal como informó hoy la Comisión Federal de Bancos. El gobierno de España decidió, en cambio, retirar la licencia de esta entidad, aunque se subrayó que **"no existe ni la más remota sospecha de relación de la filial española con el narcotráfico"**. Hong Kong suspendió las actividades del BCCI porque "existía el temor de que si bien no hubo retiros desordenados de efectivo el sábado, ello podría suceder hoy al reanudarse las actividades del banco. Por eso, decidimos que lo mejor era congelar los activos y pasivos para proteger a los depositantes". En Gran Bretaña se calcula que el agujero financiero del BCCI asciende a 4.000 millones de dólares.

02/02

9108915

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED: Somos

1/7/91

11146 ✓ 10043 ✓ 11340 ✓
65592 ✓ 66617 ✓
65890 ✓ 11225 ✓ 11662
11234 ✓ 11354 ✓
11374 ✓ 65092 ✓
11226 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO

SOMOS 1/7/91

Internacional

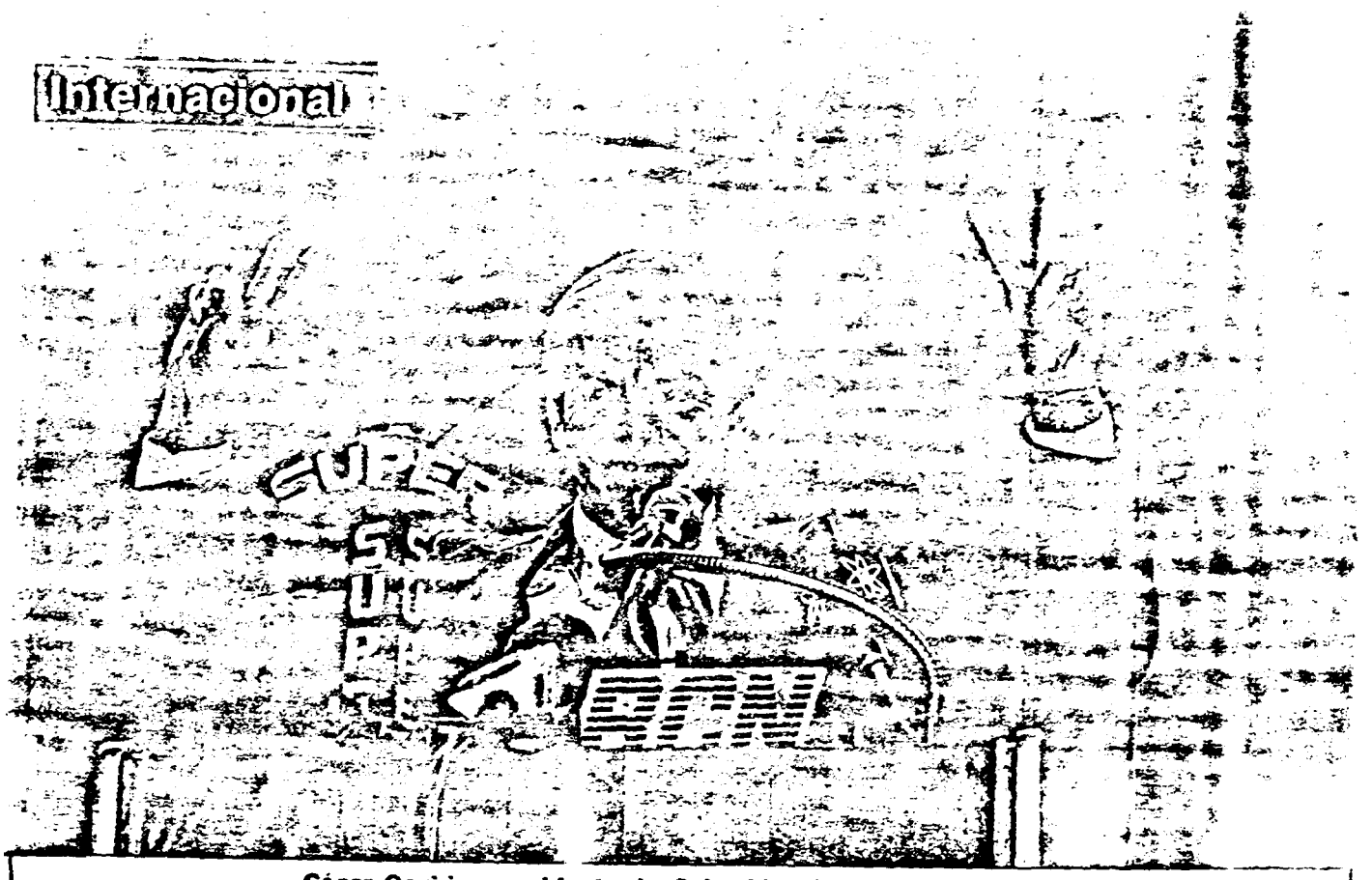

César Gaviria, presidente de Colombia. Una victoria dudosa.

LA GUERRA DE LA DROGA

Pablo Escobar se entregó, pero los carteles de los narcóticos se extienden por toda Latinoamérica.

La estrategia respecto de la guerra contra la droga, revelada por George Bush en septiembre de 1989, siempre tuvo dos metas claves: reducir la demanda de cocaína y otras drogas en los Estados Unidos y achicar los suministros atacando a los sindicatos colombianos de la droga en sus mismísimas raíces latinoamericanas. El aspecto relativo a la demanda funcionó bastante bien: según recientes investigaciones federales, el número de norteamericanos que consumen drogas de todos los tipos descendió de 23 millones en 1985 a 13 millones en 1990. Pero la estrategia vinculada al suministro, que depende fundamentalmente de la colaboración de los gobiernos de Colombia, Bolivia y Perú, apenas funcionó, en el mejor de los casos. La semana pasada, aun cuando el gobierno colombiano aceptó la rendición negociada de Pablo Escobar, el reputado *"Padrino"* del Cartel de Medellín, la ofensiva andina contra la droga de Bush parecía desmoronarse.

"América latina, en bloque, se desliza hacia la guerra de la droga", dice un experto.

La rendición de Escobar fue una ostensible victoria para el gobierno del presidente César Gaviria y un punto crucial en la sangrienta lucha de Colombia contra el narcoterrorismo. Pero fue una victoria lograda a un costo tremendo y nadie sabe si el gobierno de Gaviria renunció a la guerra contra el tráfico de cocaína a cambio del fin de la violencia que asoló a la sociedad colombiana en los siete últimos años. En una entrevista con *Newsweek*, Gaviria insistió en que Colombia continuará combatiendo el contrabando de cocaína y manifestó confianza en que los líderes del Cartel serían condenados por las cortes colombianas. Pero muchos funcionarios norteamericanos —y algunos colombianos— piensan que Gaviria capituló ante los traficantes el acordar el fin de las extradiciones de colombianos sospechados. Hay una duda ampliamente extendida en cuanto a que los cabecillas del Cartel sufran algo más que sentencias simbólicas. *"Pienso que acerca de esto necesitamos una conversación bien sincera con los funcionarios colombianos"*, acaba de manifestar el ex zar de la droga, William Benett, principal arquitecto de la política de Bush. *"Veremos qué sucede, pero presumiendo que Escobar termina con una sentencia blanda, tendremos que*

01/03 91

revisar todas nuestras pautas"

ESTRATEGIA FALLIDA — Esas pautas pueden ser tan vastas como toda Latinoamérica. En los 16 meses transcurridos desde que Bush anunció su estrategia andina, los sindicatos de la droga comenzaron a dispersar sus operaciones de contrabando y procesado de cocaína a casi una docena de diferentes países latinoamericanos (ver mapa). La guerra contra la droga, respaldada por los Estados Unidos, crepita en Perú y Bolivia, que por largo tiempo vienen siendo fuentes de aprovisionamiento de coca cruda para los carteles; según los expertos norteamericanos y de otras nacionalidades ambos países se están convirtiendo también en grandes proveedores de cocaína elaborada. El tráfico de cocaína está creciendo en Brasil, Venezuela, Argentina, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Chile y los carteles están expandiendo firmemente sus mercados en Europa. *"Latinoamérica, en bloque, se desliza hacia la guerra de la droga"*, dice Iván de Rementería, experto de la Comisión Andina de Juristas. *"Argentina y Brasil pueden ver su futuro en Bolivia. Bolivia ve su propio futuro en Perú, Perú en Colombia y Colombia en Líbano. Es un ciclo interminable."*

En términos militares, la ofensiva andina de Bush está en peligro de ser rebasada. La analogía militar es exacta, porque después de un adormecimiento de seis meses motivado por la crisis del Golfo Pérsico, el Pentágono combate la droga latina con un despliegue de recursos de inteligencia de alta tecnología. Trascendió que el Comando Meridional de los Estados Unidos, con sede en Panamá, está restableciendo la vigilancia por radar y satélite de las rutas de contrabando de la cocaína a través del Caribe y los Andes y que también trabaja en la expansión de un programa piloto que proveerá información detallada de inteligencia, en "tiempo real", respecto de los aviones contrabandistas y sitios de procesamiento a la Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos y las policías latinoamericanas que combaten a los traficantes. Significativamente, los oficiales del Comando se dedican ahora a la expansión de la vigilancia norteamericana más allá de los países andinos ante el reconocimiento de la ramificación de los carteles.

La DEA estima que la producción total de cocaína casi se duplicó en dos años.

Una fuente del Comando Meridional manifestó que *"tratamos de movernos allí donde los traficantes se moverán en el futuro para poner un dogal alrededor de su cuello"*. Este dogal, verdadero nudo corredizo, es una elaborada trama de vigilancia humana y electrónica que incluye Awacs, satélites, aviones radar E-2C Hawkeye, naves espías y fuerzas especiales norteamericanas desplegadas en América latina. Los boinas verdes y oficiales de la inteligencia militar están organizados en equipos de análisis tácticos, ligados al Pentágono mediante satélites. Ya produjeron un golpe operativo, el 24 de septiembre último, cuando 300 policías bolivianos y veinte agentes de la DEA lanzaron un exitoso raid contra una importante planta de procesamiento en la región boliviana de Chaparé. La planta, que producía hasta 10 toneladas mensuales de cocaína, era operada —según informaciones— por Carmelo Domínguez, 34, considerado uno de los más importantes traficantes bolivianos.

La incursión desencadenó un tiroteo en el que resultó herido un agente de la DEA, pero fueron arrestados Domínguez y 70 miembros de la organización. El equipo de análisis táctico, trabajando con la DEA y la policía boliviana, pasó meses observando la organización. Se fotografiaron los miembros de la pandilla y sus aviones dedicados al contrabando, nueve de los cuales fueron capturados en la acción. También se utilizaron satélites de reconocimiento, vigilancia de radar aguas afuera y sensores terrenos para trazar los patrones de recorrido del contrabando. Fuentes del Comando Meridional manifestaron la semana pasada al *Miami Herald* que el Pentágono está presupuestando 100 millones de dólares para operaciones antidroga en América latina y que el comando presiona para lograr un adicional de 143 millones para mejorar la cobertura de radar en el Caribe. El jefe del Comando Meridional, general George Jolwan, encabezó reuniones secretas en Panamá para el establecimiento de una red regional de inteligencia para rastrear a los traficantes.

REDITOS ADICTIVOS — Nadie sabe si esta expansión de la inteligencia norteamericana será suficiente. Los réditos de la cocaína son tan adictivos como la misma droga, no sólo para los traficantes sino también para la policía, funcionarios gubernamentales y ciudadanos de la región. La corrupción es amplia y la colaboración con los cruzados norteamericanos contra la droga solamente circunstancial. En Bolivia, donde el gobierno fue derrocado

en 1980 por un grupo denominado *"los coroneles de la cocaína"*, el comandante de la policía especial antinarcóticos renunció presionado por pretendidas complicidades en el tráfico. Las negó, pero el ministro del Interior y el jefe de la policía nacional también cayeron en el escándalo. El presidente argentino, Carlos Menem, manifiesta que *"estamos librando una Tercera Guerra Mundial"* contra la cocaína. En Brasil, cerca de 6.000 kilómetros de frontera son guardadas por 375 policías de narcóticos abismalmente mal pagados. Los secuestros de cocaína en este país se duplicaron el año pasado y es posible que se tripliquen en 1991. Los carteles están extendiendo sus rutas de contrabando a las ciudades costeras brasileñas y reclutando distribuidores locales.

El cuadro de situación de la producción de cocaína es bien lúgubre. La DEA estima que la producción total casi se duplicó en dos años, de 360 toneladas métricas en 1988 a 700 en 1990; se espera que ese total llegue a casi mil toneladas en 1991. La campaña de búsqueda y destrucción del gobierno de Gaviria, aunque gana terreno, no parece haber afectado significativamente la producción colombiana y nadie, absolutamente nadie, piensa que la tregua con el Cartel de Medellín detendrá el flujo de drogas.

A todo esto puede agregarse una pesadilla familiar, la heroína, que pasa por un estruendoso retorno al mercado de drogas de los Estados Unidos. Un pesimista informe de inteligencia de la DEA asegura que ahora los traficantes colombianos están experimentando con el cultivo de la amapola productora de opio y bien pueden diversificar sus ventas de heroína a mediados de la década actual. De ser así seguirán una senda que ahora tratan de despejar pandillas chinas desde el sudeste de Asia. La semana pasada, en San Francisco, funcionarios de aduana y agentes de la DEA interceptaron 500 kilos de heroína *China White*, que alcanza un valor callejero de 4 mil millones de dólares. Esto significó un nuevo record en volumen y valor y fue una clara indicación de que los enemigos de los Estados Unidos en la guerra de las drogas reabrieron un viejo y muy peligroso segundo frente. Ⓢ

Tom Morganthau con Douglas Waller en Washington, Brook Larmer en Buenos Aires, Douglas Farah en Bogotá y Mark Miller en Nueva York

Copyright Newsweek, 1991

UN PRESO CASI IMPUNE

En el sistema penitenciario colombiano hay tres factores importantes: ubicación, ubicación y ubicación. Al rendirse la semana pasada a las autoridades, el rey de la droga, Pablo Escobar, voló por helicóptero privado a un complejo carcelario montañés, a unos 2.500 metros, por encima de Envigado, su pueblo natal. Allí se instalará en un complejo con campo de fútbol, centro de recreación y una extensa vista del valle de Medellín. *"Se trata de una prisión que no es mejor que cualquiera de los Estados Unidos para un criminal similar"*, dijo el presidente de Colombia, César Gaviria. *"No creo que ninguno de nosotros querría pasar mucho tiempo allí."*

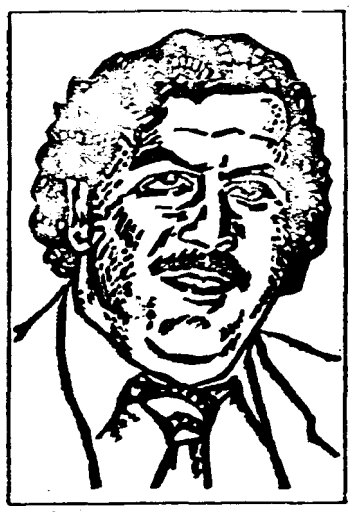

Pablo Escobar.

En realidad, la celda de Escobar será más grande que la sala de su guardia y lo suficiente para una cama king-size, baño privado y amoblamiento elegido por el rechoncho multimillonario de la droga, de 41 años de edad. También seleccionó a sus compañeros de prisión, seis de sus principales lugartenientes, incluyendo a su hermano mayor, Roberto. Se espera que provean seguridad interior a Escobar. Del lado exterior, 40 guardias, la mitad de ellos seleccionados en Envigado, mantendrán a raya a la agraviada policía local que gustaría vengar la muerte de 250 de sus pares, financiada por el Cartel de Medellín. La prisión *"no está diseñada para mantener a Escobar en ella"*, dice un abogado cercano al Señor de la Droga, *"sino para mantener a sus enemigos afuera."*

De ser convicto, Escobar también pondrá mano a su propia sentencia. Fugitivo por más de siete años, "El Padrino" se entregó pocas horas después de que la Asamblea Constitucional votó la prohibición de extraditar colombianos. Esto asegura que nunca será juzgado en los Estados Unidos, donde lo esperan diez enjuiciamientos por asesinato y tráfico de drogas. Es probable que tampoco deba enfrentar mucho castigo en Colombia. Allí la sentencia máxima por cualquier crimen es de 30 años —12 por delitos vinculados a la droga—. Gracias a la lenidad del presidente Gaviria, Escobar tendrá automáticamente un tercio de la pena por rendirse y será candidato a ulteriores reducciones si colabora con el gobierno o participa en uno de los programas de estudio y trabajo de la prisión. Ni siquiera debería enfrentar cargos de homicidio. Sus abogados dicen que esperan disociar a su cliente de todos los casos de "terrorismo", incluyendo el asesinato de tres candidatos presidenciales y un ministro de Justicia, culpando de los mismos a José Gonzalo Rodríguez Gacha, baleado por la policía en diciembre de 1989. Con suerte, dicen los abogados, Escobar estará libre en tres años o menos: el gobierno dice esperar una sentencia de ocho años.

Al igual que los hermanos Ochoa, líderes del Cartel de Medellín que se entregaron en enero, Escobar puede transferir muchas de sus operaciones a la vecina Venezuela. *"El gobierno entregó todo"*, dijo un disgustado funcionario.

No todos están molestos por el tratamiento con guantes de seda. El pueblo de Envigado, que debe su prosperidad al barón de la cocaína, colocó la fotografía de Escobar junto a un icono de la Virgen María y reza por su retorno sano y salvo. Según están sucediendo las cosas no necesitará para eso mucha ayuda desde las alturas.

Tom Post y Douglas Farah en Envigado

Copyright Newsweek, 1991

a República
23/6/91
11176
11214
11229
11422

F

Dejarán de ingresar a la economía de 400 a 600 millones de dólares anuales

Bolivia a la hora de la verdad: el narcotráfico ha sido un sustento de su "milagro" económico

Gobierno y oposición reconocen que la entrega de los delincuentes precederá a una disminución sustancial de los ingresos del país ● Ahora los países ricos -y consumidores de cocaína- deberían resarcir al país productor que aumenta su pobreza

La Paz (IPS)

■ Funcionarios del gobierno de olivia admitieron que la entrega vontaria de los principales narcotrafiantes podría afectar seriamente la conomía, al restar los ingresos del ircuito coca-cocaína.

Las fuentes manifestaron que la endición la semana pasada del ex teiente de aviación Erwin Guzman prooca la paralización de buena parte de producción de pasta de cocaína proesada en la región del Chapare, del epartamento de Cochabamba. Funcionarios de la subsecretaría de desarrollo lternativo que pidieron reserva de dentidad señalaron a Guzman como no de los principales responsables de as fábricas de procesamiento de pasta e cocaína en el Chapre.

Agregaron que el gobierno se verá eguramente en aprietos para mantener estabilidad monetaria en caso de ntregarse otros narcotraficantes. Bolivia dejaría de ser el ejemplo ecoómico para América Latina", advirtieon los funcionarios, al reconocer que s relativos éxitos de la economía acional se poyan en el lavado de narcodólares".

Según cálculos extraoficiales, la conomía boliviana recibe anualmente tre 400 y 600 millones de dólares del áfico ilícito de drogas.

Las fuentes mencionaron como jefes l narcotráfico boliviano a Winston odríguez, Hugo Rivero, Oscar Roca y rge Flores, comprendidos en una lista la Agencia Norteamericana Antidrogas (DEA).

Por último, manifestaron que la situación obligaría a solicitar ayuda a Estados Unidos, para enfrentar la reducción del circulante y una recesión económica probablemente grave.

En tanto, el comandante del ejército, general Guido Sandoval, declaró que la rendición de los traficantes excluiría la participación de las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas. Según Sandoval, el sometimiento de los traficantes a la justicia representaría un nuevo giro del combate librado por el gobierno, que tendría entonces "una salida jurídica".

Hace pocos días finalizó la preparación de un primer batallón destinado a enfrentar el narcotráfico, y se prevé para setiembre el comienzo del enfrentamiento de otra unidad. La instrucción de las tropas está a cargo de militares norteamericanos, según un acuerdo firmado por los gobiernos de Bolivia y Estados Unidos. Las autoridades calificaron de "reserva estratégica" a los efectivos entrenados y puntualizaron que sólo serán destinados a la prepresión cuando las fuerzas especiales de la política sean rebasadas por el narcotráfico.

Sandoval reiteró que la orden de intervención militar en el combate a las drogas debe ser pronunciada por el presidente Jaime Paz Zamora, en su calidad de jefe supremo de las fuerzas armadas. Asimismo, aseguró que la lucha se libraría "contra un enemigo visualizado", los narcotraficantes, y "nunca" contra los campesinos productores de Coca, "que merecen nuestro respecto y consideración".

La entrega voluntaria de los presuntos jefes del narcotráfico, condicionada a la renuncia a su extradición a Estados Unidos , fue anunciada a un diputado por los familiares de los acusados.

Un dirigente de la oposición política boliviana advirtió que la anunciada rendición de narcotraficantes provocará una crisis financiera en el corto plazo debido a la disminución del flujo de dólares de la droga.

Miguel Urioste, del Movimiento Bolivia Libre, señaló que "el mal llamado milagro económico boliviano tiene como elemento central la incorporación orgánica al Banco Central de los narcodólares" en cantidad superior a los 400 millones anuales.

La entrega voluntaria de los narcotraficantes y la caída del precio de la coca determinará la merma de los ingresos del Banco Central con origen en el mercado informal, con la consecuencia de "una crisis financiera en el corto plazo", dijo Urioste.

El dirigente destacó que la desaparición del dinero de la droga obligará al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial a demostrar la realidad de su disposición a reemplazar esos recursos.

En tanto, el subsecretario del Desarrollo Alternativo del Ministerio de Asuntos Campesinos, Oswaldo Antezana, expresó que se han tomado previsiones para mitigar el efecto económico negativo de la entrega a la justicia de los jefes del narcotráfico. Al respecto, informó de acuerdos alcanzados con representantes de los campesinos productores de coca para impulsar los planes de "desarrollo alternativo".

Antezana admitió que la rendición de los traficantes provocará obviamente el recorte de ingresos de los campesinos, y agregó que también se reducirá la oferta de coca, debido a la erradicación de los cultivos no autorizados.

Especialistas han afirmado que el circuito coca-cocaína proporciona informalmente empleo a más de diez por ciento de la población activa de Bolivia y es la principal fuente de empleo del país.

También el ministro de Finazas, David Blanco, dijo este jueves que la rebaja de precios de la coca obligará a profundizar los programas de cultivo alternativo para aliviar el impacto sobre los productores. Pero Blanco restó importancia a la advertencia de que la entrega de los narcotraficantes a la justicia afectará la economía en su conjunto.

El ministro afirmó que los controles oficiales impiden la influencia de los narcodólares en el sistema financiero formal, aunque la presencia de esos recursos parece haber favorecido la actividad de la industria de la construcción en algunas zonas.

En tanto, el gobierno anunció la creación de un fondo especial de apoyo a programas de emergencia destinados a mitigar el costo económico y social de la erradicación de los cultivos no autorizados de coca.

El llamado Fondo Nacional de Desarrollo Alternativo impulsará en el corto plazo opciones de empleo temporal y estará encabezado por el presidente de la República, según el decreto publicado por el Poder Ejecutivo. Con ese propósito, serán designados proyectos de infraestructura en respaldo de las actividades productivas de mayor demanda de mano de obra.

El Fondo también administra la asignación de los recursos captados para los planes de sustitución de la economía de la coca. El Poder Ejecutivo anunció que al menos 200 millones de dólares se invertirán inicialmente en el fondo, cuya creación obedece a la tesis gubernamental de "coca por desarrollo".

01/01

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROC.

F.

V.

Cuadernos Marcha Nº 60 - [illegible]
01 Junio 91
11176 ✓ 66718 ✓
10020 ✓ 10190 ✓
11927 ✓ 65840 ✓
10122 ✓ 11230 ✓
67228 ✓

CUADERNOS MARCHA JUNIO 91
Nº 60

CRONICA

LAVADO DE NARCODOLARES EN URUGUAY
EL OLOR DEL DINERO

Ricardo Uriosto

DESDE UN PUNTO DE VISTA, al menos, la propuesta de plaza financiera que implementó el gobierno uruguayo a mediados de los 70 ha obtenido resultados inobjetables. Entubado por la banca privada que opera en el país, la red de casas de cambio y las agencias de bolsa que manejan papeles financieros del estado, un caudaloso torrente que, según las estimaciones, oscila entre 800 y 1500 millones de dólares al año, lava aquí su pasado tormentoso. No es un porcentaje despreciable del pastel. El negocio global de lavado y enjuague que los traficantes de narcóticos deben hacer con los billetes de baja nominación que obtienen al menudeo en el mercado norteamericano alcanza entre 6 y 10 mil millones de dólares, según la agencia antinarcóticos del gobierno de Estados Unidos (DEA). El resto de la cuenta, que algunas publicaciones especializadas consideran cercano a los 100 mil millones, se revuelve en la masa financiera de ese país. Es decir, se lava en casa.

El mercado financiero uruguayo se parece cada día más a un personaje de Chesterton, que se exhibía con una hortaliza calzada en la cabeza: le resulta imposible no llamar la atención. A fines de enero de este año, los depósitos en dólares afincados en la banca privada y el oficial Banco República superaban los 4500 millones de dólares, dos veces y media la suma que el país factura por exportación de bienes. Alrededor de 2000 millones entran y salen al sistema financiero durante el año como depósitos "off shore", pernoctan una o dos noches y luego se desdibujan en el tramado financiero internacional, como si el piso estuviera demasiado caliente.

En comparación con lo que ocurre con otras plazas financieras, las cifras del negocio uruguayo no son descomunales. Los depósitos en los bancos del pequeño ducado de Luxemburgo ascendieron de 40 mil a 100 mil millones de dólares entre 1984 y 1988, y es probable que hayan dado un salto todavía más significativo de entonces a hoy, porque el negocio de los banqueros luxemburgueses crece en forma proporcional a las exigencias y controles que ponen sus colegas suizos a los depositantes. Hace un par de años, la DEA detectó 40 millones de dólares lavados en un banco del ducado. Las autoridades financieras de Luxemburgo prometieron mejorar los controles pero dejaron las cosas muy parecidas a como estaban, porque ya habían entendido que el mercado financiero se molesta con los curiosos. El levantamiento del secreto bancario en Suiza operado hace algunos meses los dejó como el último refugio para camuflar el dinero sucio en Europa.

Pero entre Luxemburgo y Montevideo hay una distancia geográfica considerable. Mientras uno está ubicado estratégicamente en el corazón de un sistema económico por donde circulan varios billones de dólares al año, Uruguay cuenta como únicos clientes naturales para su plaza financiera a sus dos empobrecidos vecinos, demasiado alejados de los paraísos fiscales del Caribe. "Brasil casi no nos toma en cuenta como centro financiero porque está muy bien vinculado con el mundo, y el dinero genuinamente argentino, que sí llega aquí apenas podría explicar poco más de la mitad del ajeno que guarda el país" comentaba a este medio un alto ejecutivo de la banca local. El resto del dinero, tal vez un tercio del paquete completo de nuestro negocio financiero internacional, entra directamente en la criptología.

Hace un par de años, una cantidad de billetes de baja nominación inundó las ventanillas de depósitos en dólares de los bancos de plaza, creando un verdadero alboroto entre las autoridades financieras y las direcciones bancarias. Depósitos de varias decenas de miles de dólares, en billetes de 20 casi siempre -que es el precio de una dosis en Estados Unidos- rompió la rutina de cajeros y obligó a empezar a rechazarlos, ante la extremada complicación para absorber nominaciones fiduciarias de poca circulación en plaza, donde la dolarización opera para transacciones de cierta im-

01/03

portancia. La billetiza debía ser "exportada" a Estados Unidos, pagar impuestos y costos físicos de envío.

La ofensiva de los narcodólares desapareció entonces de los bancos importantes de Montevideo, pero se canalizó hacia pequeñas entidades bancarias extranjeras, muchas de ellas con una sola y minúscula sucursal en el país, fuera de la red de bancos "respetables" de la comunidad internacional, que a veces responden a capitales ni europeos ni americanos. También copó literalmente algunas casas de cambio, donde las remesas pueden llegar a hacerse sorteando los controles. Una de ellas fue identificada claramente por una que llegó desde el exterior y sus responsables pasaron a la justicia.

Hace algunas semanas, la última emisión de bonos del tesoro se agotó en 24 horas, un tiempo realmente record para vender 50 millones de dólares en una plaza que padece una astringencia económica aguda, y que tampoco puede mirar con demasiado optimismo a sus clientes tradicionales de la otra orilla, porque viven una situación todavía peor. "Es inexplicable. No habíamos terminado de calentar a nuestros clientes para empezar a vender, cuando nos informaron que estaba completamente vendida", explicó un corredor de una casa de bolsa que opera desde hace más de 30 años en el mercado local. Los bonos del tesoro son documentos al portador, y sus compradores no tienen ninguna obligación de identificarse.

Uruguay pasó a integrar públicamente un reducido club de plazas financieras habitualmente identificadas como las escogidas por los blanqueadores de dinero, particularmente lavadores de narcodólares del circuito estadounidense.

Junto a Luxemburgo como única estación fuera del continente -probablemente la cabeza de playa para llegar a las finanzas europeas- la membresía incluye a las Antillas Holandesas, las islas Caimán, Panamá y Uruguay.

La catadura de los socios no lo vuelve un club muy exclusivo. Los requisitos de admisión pasan por un estricto secreto bancario, escasa curiosidad de parte de las autoridades y operadores financieros -es decir, pocas preguntas- y la ausencia de legislación capaz de castigar los pecados originales que a veces acompañan el nacimiento del dinero. La inclusión oficial de nuestro país se efectuó en 1989, cuando el FBI detectó en Nueva York y Los Angeles una operación de lavado de narcodolares realizada bajo el paraguas de una empresa uruguaya, al menos con domicilio legal en el país, llamada felizmente "La Mina".

Los propietarios de "La Mina" pertenecían al cartel de Medellín, el más fuerte de Colombia y dueño, probablemente, de más de la mitad del negocio de exportación de cocaína a Estados Unidos. Despachaban el dinero en efectivo que cobraban en Nueva York en el interior de cajas rotuladas como envío de oro, que recogían un grupo de joyeros armenios, turcos y libaneses residentes en Los Angeles. Los joyeros entraban en el negocio cobrando porcentajes de 3 a 7 por ciento por depositar el dinero en sus cuentas bancarias y luego girarlo como "plata limpia" a cuentas de testaferros de "La Mina" en Nueva York otra vez.

La coartada para justificar depósitos y giros que habían alcanzado mil doscientos millones de dólares en los anteriores tres años era bastante buena, porque las joyerías con éxito comercial digitan cantidades astronómicas de dinero en sus compras de oro.

Pero el crimen no paga, al menos cuando el éxito comercial es demasiado exhuberante. A uno de los joyeros se le fue la mano cuando depositó 25 millones en efectivo en solo tres meses y levantó las sospechas de su banquero. La plaza financiera uruguaya perdió entonces uno de sus buenos negocios, porque cuando el dinero ya estaba suficientemente "mareado", los propietarios de "La Mina" enviaban buena parte de él a Montevideo, y ganó en cambio una dudosa reputación. También salió perjudicado un rubro bastante extravante del comercio exterior del país. Buena parte del oro que adquiría "La Mina" para proveer a sus clientes, en la realidad y también en la ficción mediante compras fantasmagóricas era exportado desde Uruguay, un país que, como todos sabemos carece de mineros capaces de extraer un oro que todavía no se sabe si existe.

La proverbial buena relación que mantienen los norteamericanos con el dinero los llevó a comprender rápidamente que el hilo más fino de la trama que meticulosamente armó el narcotráfico consiste en la circulación de las ganancias. Desde hace tiempo, buena parte de la energía persecutoria la derivaron hacia el lavado de dinero, primero en casa con escasísimo éxito, y luego cuando las utilidades salen por la frontera, también con éxito despareja. El monto real incautado desde que pusieron el acento en el lavado de narcodólares no alcanza los 50 millones de dólares, apenas un 6 o 7 por ciento de las remesas que los narcotraficantes expatrían en un año de Estados Unidos.

En el interior de Estados Unidos los narcotraficantes colombianos y sus socios norteamericanos -probablemente algunas de las familias mafiosas, con buena dosis de impunidad política- encuentran mil maneras de lavar el dinero, de las cuales 999 conocen únicamente ellos. La más socorrida es asociarse con una inmensa red de pequeños comercios cuyo principal requisito es rechazar el pago con tarjetas de crédito. Porque la ventaja comercial del narcotráfico es, también, su principal estigma. En un país donde cada día se usa menos el efectivo los traficantes cobran exclusivamente en efectivo. El problema a resolver es meter ese circulante en el circuito electrónico de los bancos, y pasearlo hasta que el dinero pierde su memoria y se vuelva respetable.

Cada vez más, encuentran el mismo problema fuera de

02 91089 18

Estados Unidos. Hace algunas semanas, cuando se destapó el "contacto" Menem en Argentina y el presidente apelaba a un clásico recurso escolar al decir "yo no fui, maestra, el lavado se hace en Uruguay", se dió a conocer la introducción por la aduana de Buenos Aires, entonces bajo la responsabilidad de un pariente político del presidente argentino, de un matute de 30 valijas que eludieron la revisión. Las vinculaciones del clan Yoma con el lavado de narcodólares dieron por buena la suposición de que el equipaje era efectivo en cantidades suficientes como para empapelar con dólares las paredes de la Casa Rosada.

Los servicios de inteligencia que en el país siguen el tema del lavado de narcodólares están convencidos de una única cosa, tal vez, entre un conjunto muy grande de incertidumbres: buena parte de las operaciones de limpieza se hacen mediante una vertiginoso juego de ping pong a través del Río de la Plata. Cada una de las orillas aporta su especialidad. La corrupción y la especulación desenfrenada en Buenos Aires la vuelven una plaza bastante idónea para efectuar maniobras logísticas con el dinero, ya sea absorbiendo una buena cantidad de dólares en efectivo durante sus periódicas crisis de desenfreno cambiario -una fuente llegó más lejos y atribuyó las pasadas especulaciones cambiarias al flujo de los narcodólares- montando empresas con actividades fantasmales para recibir y remesar dinero, y otros juegos más sofisticados. Montevideo, por su parte, aporta la hospitalidad de su plaza financiera, contactos y corresponsalías con bancos respetables en el exterior, colocaciones seguras y anónimas como los papeles financieros del Banco Central y un centenar de casas de cambio que pueden hacer verdaderos malabarismos con el dinero, porque la legislación es sumamente permisiva y los controles son escasos y orientados fundamentalmente a la recaudación. Los movimientos de las casas de cambio en el país suman alrededor de 200 millones de dólares al mes, pero la cantidad puede ser aún mucho mayor si se considera que el sistema tolera un porcentaje adicional de operaciones no registradas en libros. El turismo en ambos sentidos, solo alcanza para justificar una tercera o cuarta parte de esa cuenta, y las casas de cambio participan muy escasamente en el comercio exterior. El resto debería explicarse por el índice de dolarización de la economía nacional, pero entonces sería suficiente para que todos pagásemos en dólares la cuenta de la panadería.

Los policías de la DEA comparten la misma suspicacia. Hace algunos meses la agencia antinarcóticos organizó una suerte de mesa redonda por televisión vía satélite, invitando al jefe de operaciones financieras de la agencia, a periodistas de Colombia y Venezuela y a representantes de Uruguay. Eran los únicos invitados a la charla, y la sola lista de invitados era una muda acusación. Por parte de Uruguay no invitaron a periodistas. En el banquillo sentaron al doctor Ramón Díaz, presidente del Banco Central, y a Carlos Rohm, presidente de la Asociación de Bancos del Uruguay.

Mientras los periodistas caribeños preguntaron y reprocharon al portavoz de la DEA sobre la falta de reciprocidad de la agencia con sus interlocutores latinoamericanos -en una palabra, el tono imperial de recelo y soberbia con que la DEA encara la colaboración, y la pobre eficacia que muestra en el interior de los Estados Unidos- los uruguayos hicieron preguntas más específicas sobre las tareas de los bancos. Luego de reclamar un severo control personal sobre los depositantes, que se aplica en la banca nacional desde entonces, Greg Passic, el portavoz de la DEA, se dirigió a uno de los periodistas venezolanos para ilustrar así la guerra intercontinental que la agencia y sus colaboradores debían librar: los narcotraficantes están en Medellín, los correos en Panamá, los banqueros en Montevideo y los asesores de inversiones en Madrid". Pese al mal rato, la posición de Uruguay era la más confortable entre quienes estaban representados alrededor de aquella mesa electrónica. El consumo de estupefacientes es todavía tranquilizadoramente bajo en el país si es comparado con lo que ocurre en Estados Unidos, por ejemplo. Más de 10 por ciento de la población estadounidense confiesa ser drogadicta, según la proyección de las encuestas. De cada 10 arrestos que hace la policía de ese país derivados de actos de violencia, entre 6 y 8 arrestados dependiendo de las ciudades, están bajo el efecto de una droga. Hasta el momento, el pasamanos de los narcodólares no ha generado hechos de violencia en Uruguay como ocurre en Colombia con todo lo que roza la droga, ni fenómenos de corrupción administrativa, como en Panamá o Argentina.

Los lavadores uruguayos jamás se aflojan la corbata para cobrar los porcentajes internacionales por blanqueo de dinero, nunca inferiores a 4 por ciento. La clave, opinaba un cambista, es hacerse el sonso. No mirar, no preguntar. Con ese procedimiento, el operador no contraviene el derecho penal ni la vaga legislación nacional sobre operaciones y procedimientos financieros. Basta que suponga que se trata de dinero inocentemente sucio, que huye de los raquetazos impositivos de algún país que no es el suyo. Una vez lavado, el dinero pierde su olor.

La cuenta global por honorarios de los lavadores debería superar cómodamente los 50 millones de dólares, según las más sobrias presunciones sobre los montos de dinero que entran en la lavandería y los porcentajes que se cobran en otras partes, si es que se aplican aquí las tarifas internacionales. Es probable que la súbita e inexplicable riqueza de un puñado de "yuppies" llame la atención, pero tampoco eso deberá preocuparles. Por el contrario, pasarán a ser ídolos en una sociedad que empieza a rendir un desenfrenado culto al dinero.

03/03 01089 18

FICHADO

(F)

TITULO EL PAIS DEL TRAFICO.

Veja 26/6/91

1176 ✓ 11342 ✓ 11214 ✓
10046 ✓ 11225 ✓ 11229 ✓
11226 ✓ 11349 ✓ 11422 ✓
11352 ✓ 11421 ✓
11343 ✓ 11511 ✓
11354 ✓ 11514 ✓

CRUZADO ✓

O país do tráfego

Metade da cocaína produzida no mundo chega aos Estados Unidos e à Europa passando por traficantes que agem no Brasil

Para quem imagina que no Brasil as coisas sempre caminham de mal a pior, há uma boa notícia. Até 1985, 60% da cocaína contrabandeada para os Estados Unidos e a Europa passava pelo Brasil. Hoje, estima-se que pelo território nacional seja traficado 50% do pó que chega aos EUA e à Europa. Isso acontece porque nos últimos anos os traficantes em atuação no país passaram a enfrentar a concorrência de dois vizinhos. Na Argentina, o tráfico de cocaína tornou-se um negócio gigantesco, que alcança até as dependências da Casa Rosada, onde despacham assessores e parentes do presidente Carlos Menem acusados de envolvimento com a lavagem de narcodólares. Ao se transformar no paraíso fiscal do continente, o Uruguai também atraiu para seus cofres boa parte dos narcodólares colombianos e, com eles, uma boa parcela das rotas do contrabando da cocaína. Para os brasileiros, a boa notícia termina aí.

Cálculos da Drug Enforcement Administration, DEA, organismo americano de combate às drogas em todo o mundo, indicam que a polícia brasileira consegue apreender apenas 5% da cocaína que circula no Brasil. Há dez anos, foram apreendidos apenas 92 quilos de cocaína em território nacional. No ano passado, a polícia apreendeu 2,6 toneladas da droga, um crescimento de quase 3 000% em dez anos *(veja quadro à pág. ao lado)*. "Naquela época, apreender 1 quilo de cocaína era um escândalo", diz o delegado Marco Antônio Cavaleiro, subdiretor do departamento de repressão a entorpecentes da Polícia Federal. "Hoje, é brincadeira." Na década passada, o Brasil era um grande entreposto da droga. Hoje, é um centro que consome, exporta e produz muita cocaína para uso próprio.

Empresa de Fachada — Pelos cálculos da polícia, cerca de 40 toneladas de cocaína circulam anualmente pelo país — uma mercadoria que, em termos financeiros, equivale a quase meio bilhão de dólares quando vendida no Brasil e várias vezes mais quando chega a Nova York. A cocaína destinada aos Estados Unidos entra no Brasil pelos 1 600 quilômetros de fronteira com a Colômbia, atravessa a Amazônia de barco e de avião e, então, é despachada em grandes embarcações. Os exportadores que têm revendas na Europa escolhem outros caminhos. Eles atuam na região do Mato Grosso e de Rondônia e dispõem de esquemas clandestinos para levar a droga aos principais aeroportos e portos de São Paulo e do Rio de Janeiro, de onde segue para o velho continente *(veja quadro abaixo)*.

Em novembro do ano passado, a Polícia Federal fez uma apreensão recorde em São Paulo. Quinhentos quilos de cocaína pura foram descobertos a caminho da Itália, através do Porto de Santos. A droga estava acondicionada em papel-celofane e até tinha um rótulo com a figura dos Irmãos

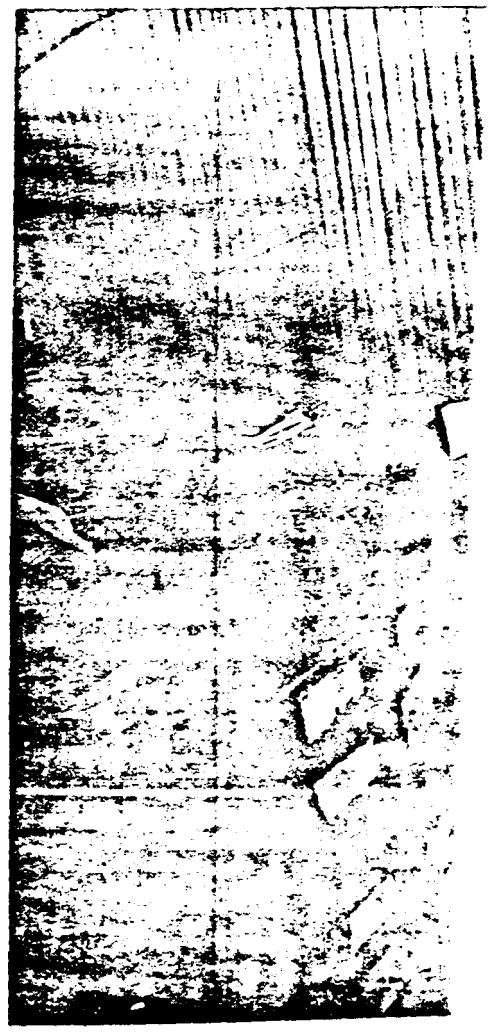

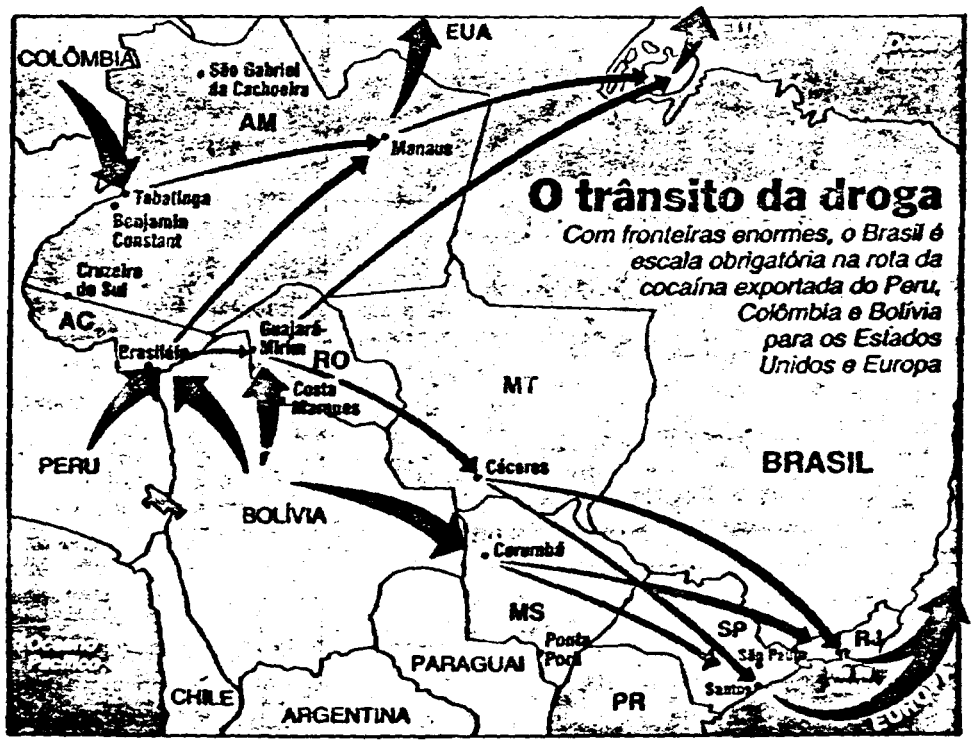

01/04 91 08919

Metralha, célebres personagens de Walt Disney. Na ocasião, foram presos cinco traficantes, três italianos e dois bolivianos. "O rótulo não era brincadeira", diz o delegado Roberto Precioso Júnior. "Era a identificação para o destinatário."

A polícia também descobriu que a quadrilha montara uma empresa de fachada especializada na exportação de faqueiros. Com ela, iriam retirar a droga do Cartel de Cali, na Colômbia, e levá-la até a Itália. Para o transporte rodoviário, os exportadores que atuam no Brasil também dispõem de estruturas complexas. A droga é carregada em caminhões que circulam pelas estradas com a proteção de batedores armados e equipados com radiocomunicadores, que fazem uma vistoria prévia do caminho e informam sobre qualquer eventualidade.

CRACK BRASILEIRO — Um problema novo em matéria de drogas no Brasil é a produção. Até 1985, o país exportava grandes lotes de produtos químicos para os países produtores de cocaína. Em 1985, o governo brasileiro resolveu fiscalizar a venda desses produtos, que agora é controlada pela polícia. Com isso, tornou-se muito arriscado fazer contrabando de éter e acetona para a Colômbia. O mais fácil era trazer a pasta base da coca para o Brasil e instalar laboratórios no território nacional, onde a droga seria refinada. Em 1989, a Polícia Federal conseguiu arrebentar três grandes refinarias de cocaína que estavam sendo montadas no Brasil, duas no Mato Grosso e uma em Goiás. Além dessas, dezenas de pequenos laboratórios caseiros, que poderiam produzir de 2 a 3 quilos de cocaína por semana, foram descobertos e fechados no Amazonas, Acre, Mato Grosso e Mato Grosso do Sul. "Temos descoberto uma média de três laboratórios por mês", diz Paulo Magalhães, diretor do departamento de repressão a entorpecentes da Polícia Federal. "No ano passado, conseguimos acabar com quatro deles."

Com grandes quantidades de cocaína circulando em território brasileiro e laboratórios instalados para a produção da droga, o Brasil passou a ter grande oferta do produto. Com isso, nos últimos dez anos, o perfil da cocaína consumida no país mudou e cresceu bastante. A droga, que era considerada cara, hoje tem preço acessível — na semana passada o grama estava cotado em 3 000 cruzeiros — e é encontrada em qualquer lugar, até nas salas de aula. Uma pesquisa feita pela Escola Paulista de Medicina no ano passado em nove das principais capitais brasileiras revela que o consumo de cocaína entre os estudantes brasileiros aumentou em 25% nos últimos dez anos. O pó, que antes era restrito a altos executivos, hoje é usado por adolescentes. A cocaína se popularizou de tal forma no Brasil que até já está circulando em larga escala nas cidades de fronteira uma espécie de crack tupiniquim. Trata-se do pitílio, um produto combustível que advém da pasta base da cocaína antes de passar por qualquer processo de refinamento ou purificação, sendo ainda mais prejudicial à saúde. Segundo o delegado Roberto Precioso, ao fumar um cigarro de pitílio, o consumidor está ingerindo éter e ácido sulfúrico em grande quantidade. "O pitílio provoca forte dependência física e pode levar o usuário freqüente à morte em menos de dois anos", adverte Precioso. Na cidade de Corumbá, na fronteira com a Bolívia, o pitílio é vendido em qualquer esquina.

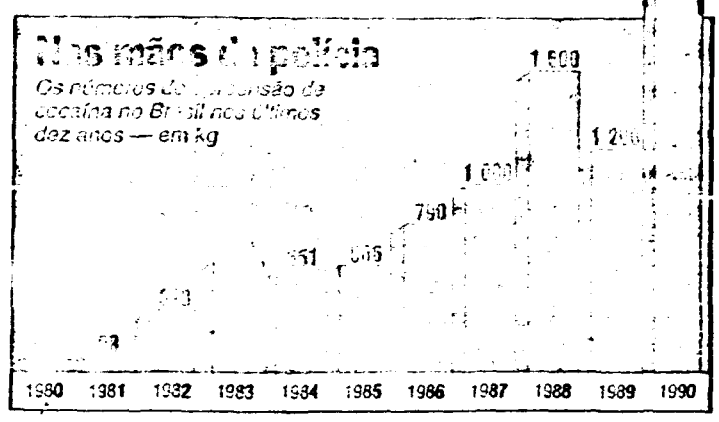

Outra novidade que as novas rotas da cocaína trouxeram para o Brasil foi a formação de pequenas Medellíns espalhadas por todo o território. Com 30 000 habitantes, a cidade de Guajará-Mirim, em Rondônia, é um desses casos. Toda a economia do município está baseada na fabricação de móveis e no narcotráfico — e não se sabe quem faz mesas e cadeiras de verdade e quem apenas procura uma fachada legal para suas atividades criminosas. "Já descobriram diversos casos de fabricantes que desenham móveis robustos apenas para funcionar como esconderijo

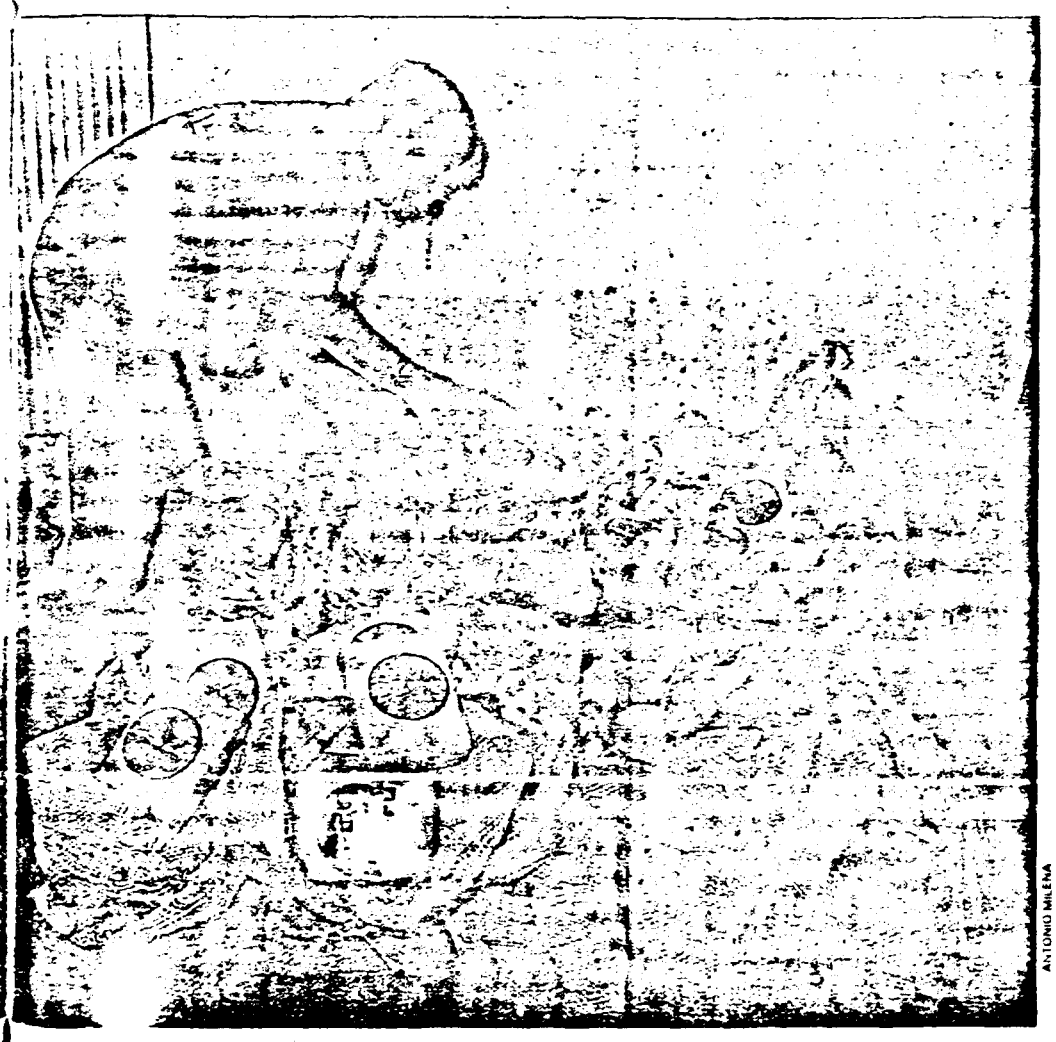
ANTONIO MILENA

Meia tonelada de cocaína apreendida em São Paulo: rótulo para facilitar o resgate da droga na Itália

para o transporte de cocaína", afirma um dos setenta agentes da Polícia Federal de Rondônia responsáveis pela cobertura dos 1 340 quilômetros que separam o Estado da Bolívia. Existem situações parecidas mesmo numa das regiões mais prósperas do país, como o interior paulista. Situada no meio da rota Corumbá—Rio de Janeiro—São Paulo, cercada por dezenas de aeroportos clandestinos e fazendas imensas que servem de abrigo a quadrilhas de traficantes e contrabandistas, a cidade de Marília, por exemplo, tem boa parte de sua economia misturada ao dinheiro da droga. Ali, há um sistema de entrega de cocaína em domicílio e cheira-se a droga abertamente na entrada de bares da moda. A conivência da polícia é tamanha que em caso de morte por overdose é bastante comum ler-se um atestado de óbito no qual se informa, enganosamente, que a pessoa morreu de ataque cardíaco.

MÃOS INVISÍVEIS — "O Brasil é uma vitrine para os traficantes", diz John Hughes, chefe da DEA no Brasil. "Não há lei que altere quase 16 000 quilômetros de fronteira terrestre com poucos obstáculos e uma costa imensa." É evidente, contudo, que os problemas do Brasil com as drogas são mais complexos que a geografia. Existe o drama de uma polícia sem homens e sem equipamentos — a Polícia Federal dispõe de apenas 600 homens para controlar as fronteiras. Há também a corrupção. Em novembro do ano passado, por exemplo, um agente da Polícia Federal recebeu 100 000 dólares para facilitar a fuga de Umberto Ammaturo de uma cela de Brasília. Ammaturo é um dos líderes da Camorra, a máfia napolitana, responsável pelo envio de grande quantidade de cocaína para a Itália. Gérson Palermo, preso em 1987, também fugiu da cadeia em São Paulo e só foi novamente preso em janeiro deste ano, com 90 quilos de cocaína. Na CPI da Câmara que apura o narcotráfico, Palermo declarou que a Polícia Federal da fronteira facilita a ação dos traficantes.

Os meios políticos brasileiros também estão às voltas com o problema. São cada vez mais freqüentes as denúncias a respeito de deputados do Estado de Rondônia que estariam envolvidos com traficantes de cocaína. No ano passado, descobriu-se que um cidadão condenado à prisão por tráfico de drogas era empregado do Congresso Nacional e continuava a receber seus salários normalmente. Feita a denúncia, abriu-se um inquérito para investigar o assunto. Não se sabe até hoje o que aconteceu porque, um pouco mais tarde, mãos invisíveis deram sumiço no inquérito. ■

Os quatro Pablos Escobar

Com eles soltos, a droga vencerá sempre

ROBERTO POMPEU DE TOLEDO

Agora que o Pablo Escobar de carne e osso está preso, só falta capturar outros quatro, cada um situado numa específica esfera de influência, e o problema da droga estará resolvido. A saber:

■ **O Pablo Escobar do indivíduo.** É aquele que habita as cabeças e avisa que, afinal, a droga oferece artigos altamente desejáveis — o prazer e o bem-estar, a viagem para longe das chateações do dever e das convenções. Por que tanta má vontade com ela?

■ **O Pablo Escobar da sociedade.** Irmão gêmeo do primeiro, é aquele que acena com a tolerância e até simpatia para com o hábito de se drogar. Os freqüentadores não acham nada de mal, até pelo contrário, que em certas festas se façam filas nos banheiros para cheirar cocaína. Sorrisinhos de maliciosa cumplicidade são trocados.

■ **O Pablo Escobar da economia.** É o que espalha a miséria e vai deixando no seu rastro um exército de mão-de-obra disponível para os serviços da droga — o cultivo, o processamento industrial, o transporte, a distribuição.

■ **O Pablo Escobar do poder.** Conseqüência do anterior, é o que vai criando uma malha de interesses em torno do bilionário negócio da droga. Até que, no ponto avançado desse itinerário, passa a ameaçar as próprias instituições do Estado — ou lutando contra elas, ou colocando-as a seu serviço.

Os dois primeiros são universais. Os dois últimos, exclusivos do Terceiro Mundo. Intimamente relacionados entre si, eles são os supremos responsáveis pela presença marcante da droga no mundo de hoje, a ponto de deixar em segundo plano a prisão de um traficante, mesmo do porte de um Pablo Escobar. Na verdade, chegou-se a um estágio, nesta história, em que a prisão de um traficante não tem mais importância. Ou melhor, seus efeitos limitam-se à expressão de castigo contra um indivíduo, sem exercer influência alguma na produção, no fluxo ou no consumo da droga. Ninguém duvida de que, quando cai um Pablo Escobar, já existe outro, ou vários outros, para assumir seu lugar. Da mesma forma, quando cai um "Escadinha" ou um "Meio-Quilo", nos morros do Rio, já há outros fazendo o mesmo serviço.

Para que realmente o mundo da droga começasse a ruir, uma força que ainda não se vislumbra no horizonte precisaria

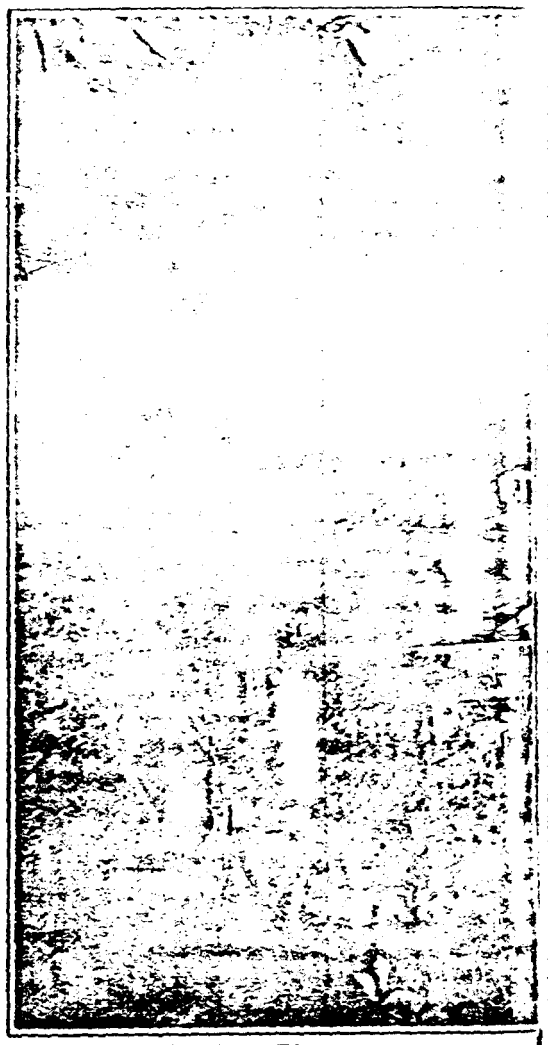

Operação em favela no Rioc...

se abater, sobretudo, contra os dois primeiros dos Pablo Escobar enumerados acima. Eles estão na base de tudo, e são responsáveis por uma constatação singela: não há consenso social em torno do combate à droga. Pelo contrário, ela dispõe de um amplo contingente de pessoas que, por sua ação ou omissão, fornece-lhe o apoio de que precisa para continuar

03 9108919

existindo. "Os grupos que fazem uso da droga podem até ser minoritários, mas estão nos grandes centros, gozam de boa situação social e exercem grande influência", afirma o psicanalista Jurandir Freire Costa. Em outras palavras: enquanto os ricos continuarem a permitir no seu meio, às vezes em suas próprias casas, o trânsito mais ou menos livre e o uso mais ou menos irrestrito das drogas, não se acreditará que sejam realmente sérias as lutas travadas contra elas por polícias e governos que, no fundo, representam em primeiro lugar os interesses desses mesmos ricos.

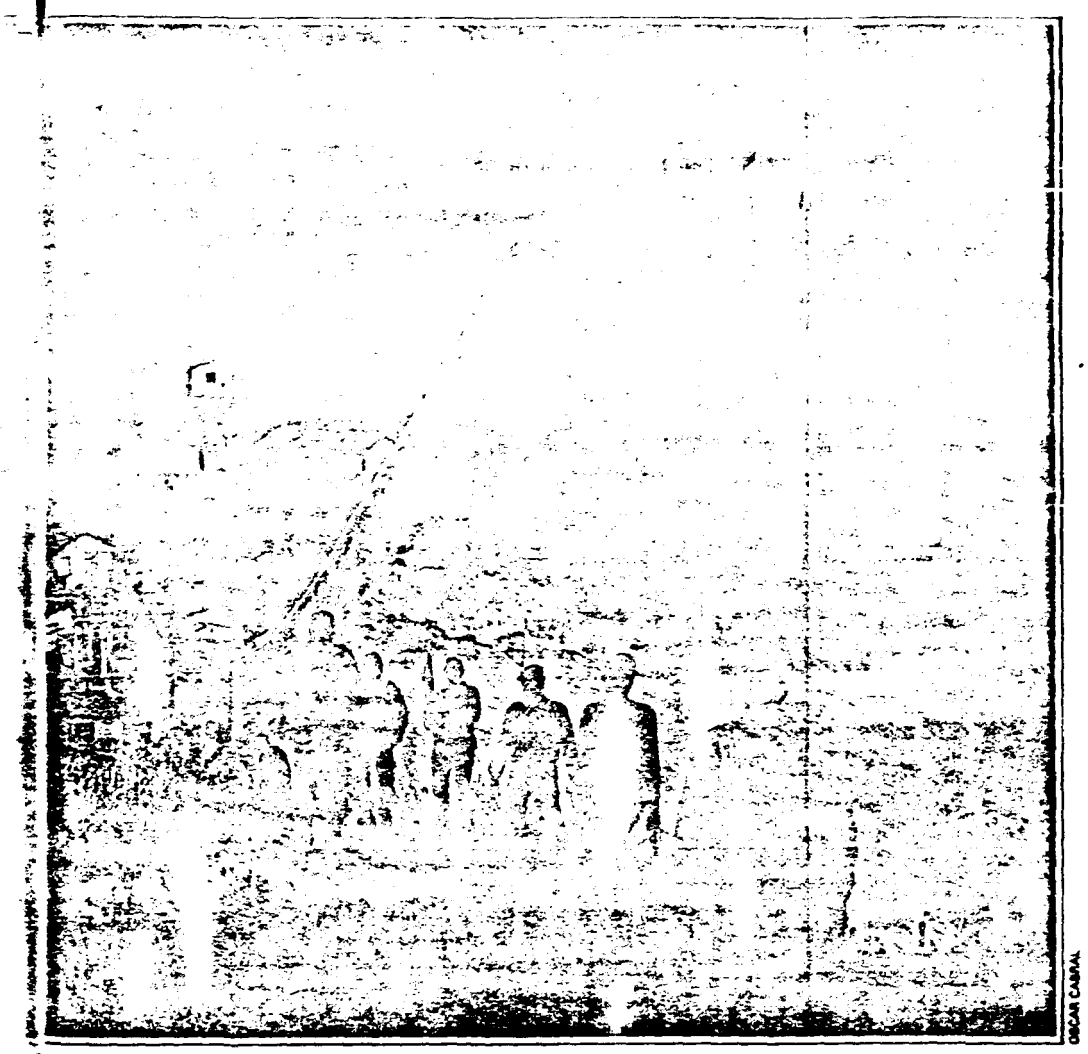

OSCAR CABRAL

...o Brasil ainda não chegou à Colômbia, mas há sinais inquietantes

Essa é a base da esquizofrenia com que a sociedade tem reagido ao problema, e que tem sua expressão mais acabada no comportamento dos Estados Unidos a respeito. Por um lado, o governo americano chega a operações estapafúrdias, sob o ponto de vista legal, como a invasão do Panamá e a prisão de seu homem forte, o general Noriega, em nome do combate às drogas. Por outro, a cultura americana gera filmes em que as drogas são consumidas com a naturalidade de quem colhe rosas num jardim, como ocorre com o casal principal de *Poltergeist*. Do governo Reagan para cá, os Estados Unidos elegeram o agente externo como o inimigo principal, nessa guerra, e lançaram-se numa cruzada contra traficantes e governos latino-americanos. Ao mesmo tempo, não se tem notícia de uma campanha de igual porte no interior do monstro devorador de pó que é o mercado americano.

Essa ambigüidade dos países ricos gera, entre eles, dramas individuais e a multiplicação das clínicas de recuperação de viciados. No Terceiro Mundo é pior. Aqui, a questão corrompe a economia e, no seu momento mais agudo, ameaça as instituições — são as personificações do Pablo Escobar da economia e do Pablo Escobar do poder. Tanto quanto a Colômbia, o Brasil tem miséria suficiente para que muita gente seja atraída pela economia da droga. "Há sempre um exército de pessoas disponível a realizar o trabalho sem nenhum escrúpulo, porque perdeu o sentido do bem comum", diz Jurandir Freire Costa, um dos analistas mais inteligentes da questão no Brasil. No passo seguinte, o poder do traficante cresceu a ponto de ele comprar a polícia e entrincheirar-se em santuários onde não entra o poder do Estado — veja-se o caso das favelas cariocas.

ALERTA — Uma pergunta que o caso Escobar sugere é se o Brasil pode virar Colômbia. O que acontece em certas favelas ou certas regiões de fronteira no Brasil é o que ocorre na Colômbia como um todo — a droga tomou conta. De tal forma, ali, o tráfico dobrou o Estado, que até na rendição Pablo Escobar teve o controle absoluto da operação, impondo desde a data até a prisão onde queria ficar. No Brasil não se chegou a isso, mas há sinais inquietantes. Recentemente, no Congresso, uma deputada e um deputado de Rondônia envolveram-se numa briga em que tão sonora quanto o soco disparado pelo segundo na primeira foi a mútua acusação de estarem envolvidos no tráfico de drogas. Na mesma Rondônia, no ano passado, o candidato mais cotado nas eleições para o governo do Estado, Olavo Pires, acabou assassinado, num caso atribuído ao tráfico. E, há dias, foi morto o prefeito de Itaguaí, no Estado do Rio, em mais um crime em que se suspeita do cruzamento da política com as drogas.

Num país onde o esgarçamento moral permite que os fora-da-lei do jogo do bicho sejam recebidos no palácio do governo, como ocorreu sob o patrocínio do então governador Moreira Franco, do Rio, esses episódios funcionam como alerta. Houve tempo em que se fazia a brincadeira do "efeito Orloff" para expressar o temor de que a Argentina do momento, com sua inflação desesperada, fosse o Brasil de dali a pouco. Bons tempos. Pior é ser assaltado pelo temor de que a Colômbia de hoje, com seus conflitos sangrentos e a desmoralização que ameaça fraturar o Estado, possa ser o Brasil de amanhã.

04/04 91099 19

ARBUTINA

Nº DOCUMENTO .....
FOLIO .....

RECOP. PRENSA
26/6/91
11176
00033
11362

Clarín 26/6

Día contra la droga

Carlos Menem y el vicepresidente **Eduardo Duhalde** presidirán la conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra la Droga, donde recibirán, a su vez, sendas plaquetas en reconocimiento de la labor realizada por el Gobierno.

El acto se hará a las 10 en el salón Embajador del Hotel Bauen y contará con la presencia del secretario de Estado para la lucha contra el narcotráfico **Alberto Lestelle**, funcionarios de las Naciones Unidas y miembros de la Organización de Estados Americanos.

Durante la ceremonia, la secretaría a cargo de Lestelle entregará un testimonio de agradecimiento a periodistas, actores y directivos de instituciones que hayan colaborado en la campaña de prevención y lucha contra la droga.

Duhalde inaugurará a las 9 las **Jornadas sobre prevención de drogadicción y salud mental**, en el aula magna del Colegio de la Misericordia, en Virrey Loreto 2548.

Por otra parte, el Presidente asistirá al acto inaugural del XI Congreso de jefes de Policía y fuerzas de seguridad del país, que se llevará a cabo a las 9 en la Academia Federal Superior de la Policía, ubicada en la intersección de Rosario y José M. Moreno.

02/03 9108920

Ambato financiero
26/6/91

Lestelle AF 26/6 premia al Presidente y vice

***Hoy Alberto Lestelle** entregará una plaqueta a **Carlos Menem** y otra plaqueta a **Eduardo Duhalde** "**por la decisión demostrada por el gobierno nacional en la lucha contra la drogadicción y el narcotráfico**", según la agencia "Télam".*

*Anoche había muchos interrogantes acerca de **cuál es el mérito de que una oficina gubernamental entregue a Menem y Duhalde esos premios. "¿Acaso los denunciaría en caso de que no hubiesen demostrado decisión en esa tarea?"**, se preguntaban otros funcionarios sorprendidos por la demostración de verticalidad de **Lestelle**.*

*Además, **Lestelle** tiene una particular relación con **Duhalde** (ambos son de la Liga Federal que apoya la candidatura de **Duhalde** a gobernador bonaerense) y fue **el vicepresidente quien recomendó a Lestelle ante Menem** para ocupar el cargo que tiene. "**Un premio de la DEA sería una cosa pero esto es diferente**", declaró un funcionario. "**No es con plaquetas pagadas con el presupuesto nacional como se dará a Menem y Duhalde una imagen internacional de campeones de la represión a los narcos, más allá de los méritos propios que sin duda deben tener**", agregó.*

Eduardo Duhalde

*Sin ir más lejos; el cable 154 de la agencia "Reuter" enviado al exterior concluyó su información sobre las plaquetas recordando que "**funcionarios y familiares de Menem fueron mencionados en investigaciones judiciales por lavado de narcodólares**". **¿Qué dirá Lestelle?***

02 3108920

La Prensa
27/6/91

Día internacional contra el narcotráfico

LP 27/6

Drogas: "Estamos en la manga del matadero", dijo Duhalde

El vicepresidente de la Nación, Eduardo Duhalde, sigue las palabras del secretario para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Tráfico de Drogas, Alberto Eugenio Lestelle, acompañado por el intendente de la ciudad de Buenos Aires, Carlos Grosso

"En la Argentina, aún estamos a tiempo porque el porcentaje de consumo y adición a las drogas es muy pequeño, pero estamos en la manga del matadero, y por supuesto tenemos la necesidad de evitar llegar a los porcentuales peligrosos, que según estimaciones señalan que en 10 años se registrarán más del 50 % de jóvenes inmersos en ese flagelo". En esta forma describió la situación de nuestro país en la lucha contra el narcotráfico y la adición, el vicepresidente de la Nación, doctor Eduardo Duhalde, al hablar durante la ceremonia que se realizó en el salón de actos del hotel Bauen, de esta capital, en conmemoración del Día Internacional de Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que se desarrolló bajo el lema "por una Argentina sin Drogas en un Mundo Sano" y auspiciada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Agregó Duhalde que la problemática que presenta la droga es un fenómeno cultural de dimensiones gigantescas donde vinculamos la felicidad con el consumo, y que ahora, alarmados, no sabemos qué hacer con este fenómeno. Explicó que en Italia la dimensión del mismo es tan enorme que 10 jóvenes por día, mueren por sobredosis o el SIDA, que es la compañera "natural" de la primera, y que ello se agrava también por el aumento en forma espectacular de los delitos pequeños. A tal proporción, que las autoridades ya no saben qué hacer con esta lucha que nos toca a todos y que tiene a los jóvenes como víctimas inocentes, porque no son ellos quienes se dedican a traficar o vender, y quienes se enriquecen son los adultos.

Finalmente, señaló que en la Argentina ya estamos preparados para enfrentar la guerra, y que se puso contento al ver entre los presentes en el salón a tantas caras conocidas, de entidades privadas, organismos no gubernamentales –"que fueron los primeros en alertar sobre la gran amenaza"– y entes estatales, porque significa que continúan su acción contra el enemigo común.

De Lestelle

Previamente, al iniciar el acto, se había leído un mensaje enviado por el secretario general de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuellar, en la que resaltó el compromiso de la comunidad internacional para responder enérgicamente, con acciones coordinadas y coherentes a esta amenaza global y a continuación el secretario para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Tráfico de Drogas, Alberto Eugenio Lestelle, remarcó que la Argentina, por suerte, tiene una política clara por parte del presidente Carlos Menem y un predicador en el vicepresidente para superar el problema.

Agregó que los dos máximos exponentes del gobierno nacional, están embarcados en una lucha sin retorno, que algunos aún no han sabido comprender, de muy difícil solución y que cuenta con una infinidad de recursos.

Finalmente indicó que los americanos están enfrentados a 2 problemas fenomenales: tenemos el mayor trasporte y el más grande consumo de drogas. Ante lo cual los dirigentes deben trasmitir a la gente los alcances del problema, para facilitar el conocimiento de alternativas de solución.

Distinciones

Al finalizar las exposiciones, se procedió a entregar testimonios de reconocimiento por la contribución en la lucha contra la droga al presidente y vicepresidente de la Nación, la Cruz Roja, UNICEF, Rotary Club, Club de Leones, Defensa de los niños Internacional, a las Facultades de Medicina y Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires, laboratorios, cámaras empresarias, Institutos de Scoutismo de la Argentina.

Por el mismo motivo, también se entregaron diplomas, entre otros, al vicealmirante Juan Carlos Martínez; doctor Carlos Alberto Sciacaluga, prosecretario general de redacción de "La Prensa"; Rosita Sueiro, de ATC; Donato Santamarino de Radio Azul, de Azul; Carlos Varela, de "La Red"; a Reynaldo Warman, de canal 5 de Olavarría; y Mauro Viale, de Radio Mitre.

Objetivos

El objetivo de esta jornada es conmemorar una fecha instituida por la Asamblea General de las Naciones Unidas, para facilitar el conocimiento público de las alternativas que ofrecen las Naciones Unidas en apoyo y auspicio de proyectos sobre el tema, en marcada en la necesidad de lograr la concientización de la comunidad con el fin de crear una resistencia al abuso de drogas antes que éste se inicia, paso fundamental de la prevención, que debe instalarse en nuestros países como el objetivo estratégico, ya que apostar a la prevención será apostar a una mejor calidad de vida para nuestros hijos, que como dijo el vicepresidente Duhalde, son el presente y futuro de la Nación.

03/03 91 4420

24/6/91
1176
10072
11514
11345
11214
11299
11422
11085
11235

ESTE PAIS

Confidentes de la Guardia Civil cobran sus trabajos con droga

Vicente Domínguez, un guardia civil que desde 1985 trabaja como infiltrado en redes de narcotráfico, ha denunciado ante un juez los pagos a chivatos con cocaína

ANTONIO RUBIO/MANUEL CERDAN

LA costumbre de pagar a confidentes con droga decomisada a los traficantes ha sido en ocasiones objeto de críticas, siempre en voz baja, por miembros de la Guardia Civil. Hoy es objeto de investigación judicial. El guardia Vicente Domínguez Serrano, agente de la Unidad Central de Investigación Fiscal y Antidroga (UCIFA), ha denunciado este hábito ante un juez de Madrid.

Domínguez Serrano, destinado en el servicio fiscal de la Guardia Civil desde hace seis años, se presentó el 4 de junio en el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid con una denuncia sin precedentes. Confesó ante el juez de guardia, Martínez Blanco, cómo había presenciado uno de los pagos al confidente Ramón del Temple, con quien participó en la compra de cocaína a una red de colombianos establecida en España. Se trataba de una operación policial encubierta, para coger a los colombianos con las manos en la masa.

El confidente Del Temple tenía probada experiencia: ya había colaborado en 1988 con el servicio fiscal de la Guardia Civil en la desarticulación de la organización del poderoso *narco* canario Bernardino Torres.

Según la denuncia del guardia civil, en la operación investigada,, el confidente se quedó con casi tres kilos de cocaína, la décima parte de los que se habían incautado a los narcotraficantes sudamericanos.

En una declaración posterior el guardia civil aportó nuevos datos. Denunció a algunos de sus superiores, con nombres y apellidos, como responsables de estas entregas. Mencionó al comandante José Ramón Pindado Martínez, responsable del UCIFA desde hace un año, al capitán y al sargento de su departamento.

Pindado es un jefe de la Guardia Civil muy curtido en la lucha antiterrorista. Durante la transición democrática fue teniente de los servicios especiales GOSSI, un cuerpo de élite que combatía a ETA con todas las armas a su alcance. Siempre ha sido considerado un hombre próximo al general Andrés Cassinello, quien fue pieza clave en los servicios de inteligencia de la Guardia Civil.

Los hechos que hoy investiga el juez, tras la denuncia de Domínguez, tuvieron lugar en marzo de este año. El confidente Ramón del Temple, siguiendo instrucciones del comandante Pindado, entró en contacto con el cártel de Bogotá para realizar una compra de cocaína, de las denominadas «controladas». Aquéllas en las que un policía o guardia civil, con el visto bueno de la Fiscalía Antidro-

El agente encubierto «Carlos» (Vicente Domínguez) facilitó el paso de una partida de coca por la aduana del aeropuerto de Ba

9108921

Cambio 16
24/6/91
11176
10072
11514
11345
11214
11299
11422
11085
11235

E

ENTRADA
SALIDA

Confidentes de la Guardia Civil cobran sus trabajos con droga

Vicente Domínguez, un guardia civil que desde 1985 trabaja como infiltrado en redes de narcotráfico, ha denunciado ante un juez los pagos a chivatos con cocaína

ANTONIO RUBIO/MANUEL CERDAN

LA costumbre de pagar a confidentes con droga decomisada a los traficantes ha sido en ocasiones objeto de críticas, siempre en voz baja, por miembros de la Guardia Civil. Hoy es objeto de investigación judicial. El guardia Vicente Domínguez Serrano, agente de la Unidad Central de Investigación Fiscal y Antidroga (UCIFA), ha denunciado este hábito ante un juez de Madrid.

Domínguez Serrano, destinado en el servicio fiscal de la Guardia Civil desde hace seis años, se presentó el 4 de junio en el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid con una denuncia sin precedentes. Confesó ante el juez de guardia, Martínez Blanco, cómo había presenciado uno de los pagos al confidente Ramón del Temple, con quien participó en la compra de cocaína a una red de colombianos establecida en España. Se trataba de una operación policial encubierta, para coger a los colombianos con las manos en la masa.

El confidente Del Temple tenía probada experiencia: ya había colaborado en 1988 con el servicio fiscal de la Guardia Civil en la desarticulación de la organización del poderoso *narco* canario Bernardino Torres.

Según la denuncia del guardia civil, en la operación investigada,, el confidente se quedó con casi tres kilos de cocaína, la décima parte de los que se habían incautado a los narcotraficantes sudamericanos.

En una declaración posterior el guardia civil aportó nuevos datos. Denunció a algunos de sus superiores, con nombres y apellidos, como responsables de estas entregas. Mencionó al comandante José Ramón Pindado Martínez, responsable del UCIFA desde hace un año, al capitán y al sargento de su departamento.

Pindado es un jefe de la Guardia Civil muy curtido en la lucha antiterrorista. Durante la transición democrática fue teniente de los servicios especiales GOSSI, un cuerpo de élite que combatía a ETA con todas las armas a su alcance. Siempre ha sido considerado un hombre próximo al general Andrés Cassinello, quien fue pieza clave en los servicios de inteligencia de la Guardia Civil.

Los hechos que hoy investiga el juez, tras la denuncia de Domínguez, tuvieron lugar en marzo de este año. El confidente Ramón del Temple, siguiendo instrucciones del comandante Pindado, entró en contacto con el cártel de Bogotá para realizar una compra de cocaína, de las denominadas «controladas». Aquéllas en las que un policía o guardia civil, con el visto bueno de la Fiscalía Antidro-

Oliana Siria

01/05 9108921

El agente encubierto «Carlos» (Vicente Domínguez) facilitó el paso de una partida de coca por la aduana del aeropuerto de Ba

ga, se hace pasar por comprador y encarga la mercancía.

Para entrar en contacto con una organización solvente sin levantar sospechas, Del Temple utilizó a **Otto Metke**, uno de sus enlaces en Colombia. Después de varias reuniones en Madrid, los *narcos* picaron el anzuelo y acordaron el envío de un cargamento. Se tragaron sin problemas el montaje que les habían preparado: el guardia civil Domínguez se hacía pasar por *Carlos*, el sobrino de un agente de aduanas. Esto les iba a facilitar el paso de la droga por el aeropuerto de Barajas.

BARAJAS, COCA «CONNECTION». Después de una prueba de seguridad (mandaron un correo sin droga para comprobar si las promesas eran reales) decidieron enviar una partida de coca, 30 kilos. En la terminal internacional de Barajas *Carlos* recibió al correo y retiró de la cinta transportadora las maletas que contenían la cocaína. Luego se dirigió a un apartamento de la calle Galileo, en el barrio de Argüelles, donde tenían que hacer la entrega de la droga, repartida en 28 ó 29 paquetes y encerrada en una única maleta.

El confidente Ramón del Te[illegible] frente a los tr[illegible] representaba [illegible] primer día el papel de intermediario, llegó al apartamento, recogió tres paquetes con casi tres kilos de coca (los que le correspondían por participar en el negocio) y salió tan tranquilo por la puerta, en medio de una gran operación policial que se había preparado en las proximidades del punto de encuentro.

El agente encubierto Domínguez, que no había recibido instrucciones de sus superiores en contra, lo dejó marchar con la coca, que teóricamente tenía que devolver. Por la emisora de la Guardia Civil se escuchó un comentario jocoso, según otros testigos presenciales: «Ahí baja Ramón con el regalito».

Al día siguiente, el guardia civil Domínguez se llevó una sorpresa cuando leyó un periódico madrileño: «Un alijo de 27,5 kilos de cocaína fue decomisado ayer por fuerzas de la Guardia Civil en un apartamento de la calle Galileo, en el madrileño barrio de Argüelles, ocupado por un presunto traficante colombiano».

> **EL destino del cheque es todo un misterio. Ni el Banco de Santander ni la Guardia Civil ni Caja Postal aclaran si se ha pagado**

Horas antes, el propio Domínguez había pesado la droga con la balanza del narcotraficante y su [illegible]o era de 30 kilogramos. Era evidente que el confidente se había quedado con el resto. Según la denuncia del agente encubierto, en la cifra oficial del alijo facilitada por sus superiores no se había incluido la coca retirada por Del Temple.

Tras solicitar una explicación, una de las justificaciones dadas al guardia civil para pagar a los confidentes con droga es de carácter financiero: la unidad tiene pocos recursos económicos. El dinero presupuestado para gastos de chivatos pasa a una caja que luego sirve para cubrir gastos de infraestructura de cada una de las operaciones.

Durante algún tiempo Vicente [illegible]mínguez dudó en contar a la justicia lo sucedido en ésta y otras operaciones antidroga. Se decidió a dar el paso definitivo el día 3 de junio. Advirtió que estaban urdiendo una maniobra sucia en su contra (Del Temple lo acusó *ante el comandante* Pindado de cobrar

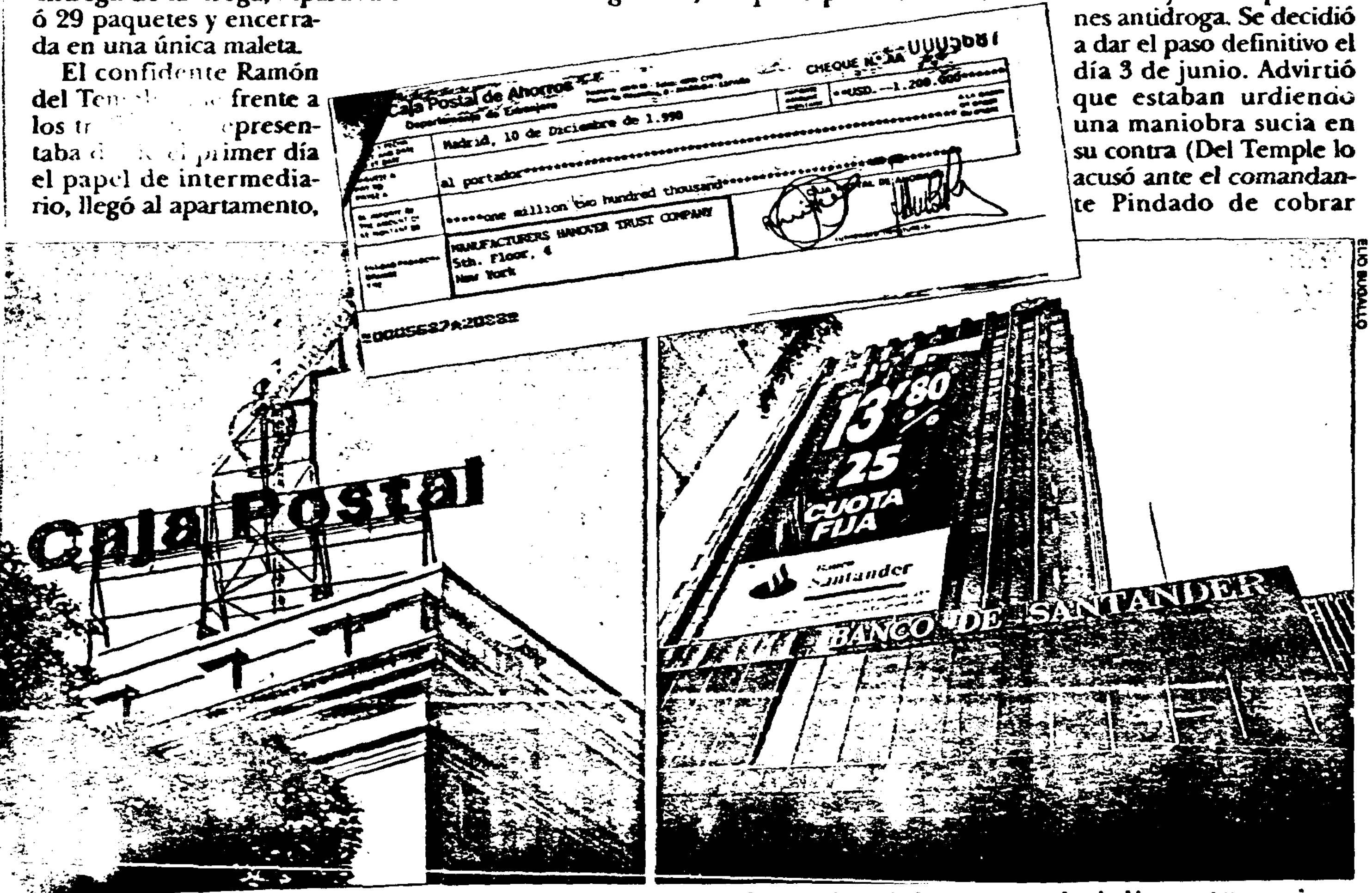

ELIO BUGALLO

La Guardia civil pidió a la Caja Postal que le facilitara un «cheque señuelo» que después fue puesto en circulación por el Santander.

02 9108921

medio millón de unos colombianos) y decidió adelantarse a los acontecimientos. Cuando declaró ante el juez de guardia fue muy directo: «Tengo miedo de que me coloquen cocaína en mi vivienda como ya se ha hecho en otras ocasiones con delincuentes o con guardias civiles». En el argot interno del Cuerpo a eso se le llama hacer una *coloqueta*.

Creía que sus temores eran fundados: había visto al sargento de su sección con un paquete de un kilo de coca que guardaban en una caja fuerte del despacho del comandante. Pertenecía a una operación de 82 kilos que habían intervenido en diciembre de 1990. Lo reconoció porque llevaba una cinta adhesiva con la inscripcion Leon, la marca que identifica los cargamentos de la banda de Gonzalo Rodríguez Gacha, *El Mexicano*, muerto a tiros hace un año por la Policía colombiana.

Domínguez decidió contar todo lo que sabía sobre los métodos antidroga de la Guardia Civil. No sólo había desaparecido cocaína en la operación de los 30 kilos sino también en otra anterior, la de *El Mexicano*, y en otra ocasión más: cuando se investigaba la red turca de la heroína, en la que un confidente de Valencia cobró también *en especies*. Asimismo había oído a sus compañeros dudar sobre la cantidad (550 kilos) de coca, interceptada a Bernardino Torres en una playa catalana el 23 de abril de 1988. El confidente Del Temple, aquella vez, también estaba por medio.

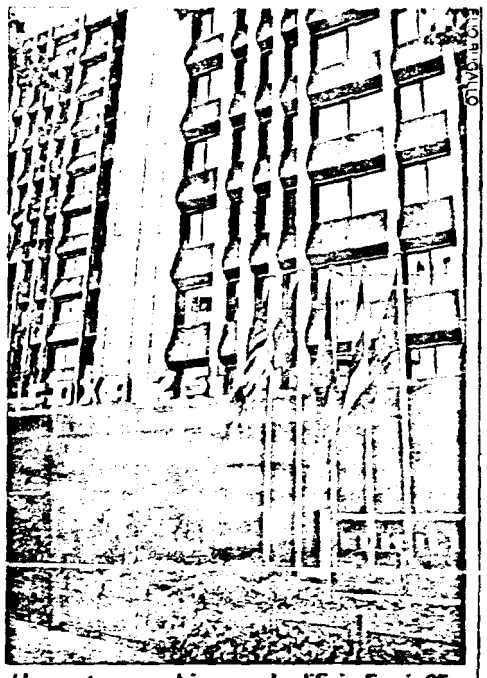

Una entrega se hizo en el edificio Foxá, 25.

La operación de los 82 kilos de coca, la de *El Mexicano*, había culminado a finales de 1990 con dos entregas controladas de 30 y 52 kilos. A Domínguez, otra vez, le tocó interpretar el papel de agente encubierto, por orden del comandante Pindado.

En los primeros días de noviembre de 1990, el guardia civil con el número de identificación 1.114.653 contactó en el Vip's de la calle Princesa, en Madrid, con unos narcotraficantes colombianos que estaban relacionados con el cártel de Calí y buscaban compradores. El 25 de noviembre Domínguez, que se hacía pasar por *Carlos*, esta vez hijo de un importante hombre de negocios, recibió una llamada de unos colombianos que acababan de llegar a Madrid. Acordaron una cita en la habitación 503 del hotel Foxá, reservada a nombre de **Gustavo Peláez Brun**, un colombiano que se comprometía a entregar en un tiempo récord dos maletas con 25 ó 30 kilos de coca. Sólo ponía un condición para llegar a un acuerdo: ver antes el dinero.

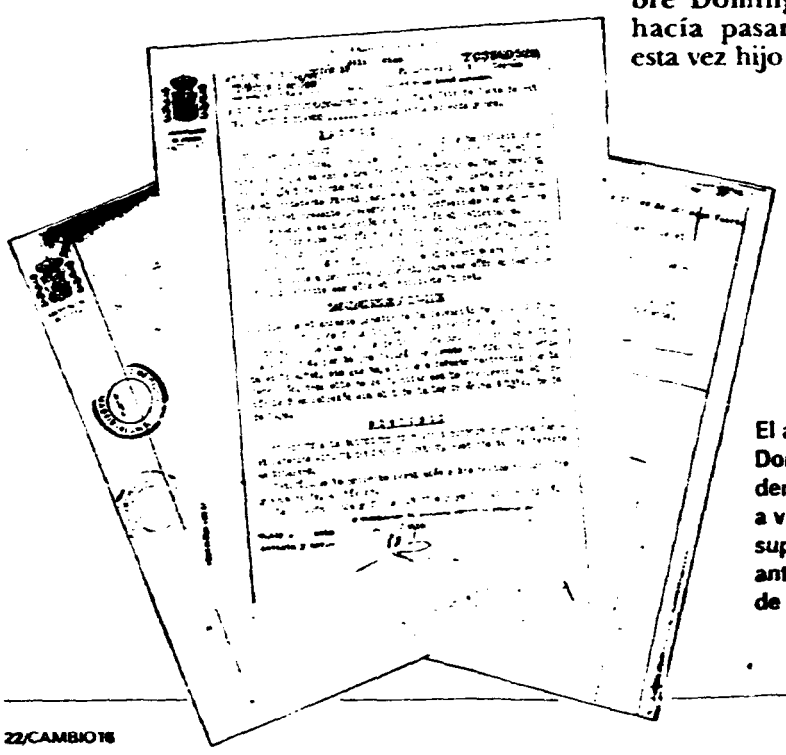

El agente Domínguez denunció a varios de sus superiores ante un juzgado de Madrid.

UN CHEQUE SEÑUELO. Al llegar a este punto, la Guardia Civil solicitó permiso al fiscal antidroga para que autorizara una *entrega controlada*. Paralelamente, envió un escrito al director general de Caja Postal para conseguir su colaboración en la entrega de un cheque al portador por valor de 1.200.000 dólares (120 millones de pesetas), pidiendo garantías para que nunca se hiciera efectivo. Caja Postal accedió e hizo entrega del cheque número 0005681 por el importe requerido, con cargo a Manufacturers Hannover Trust Company de Nueva York. El agente *Carlos* mostró el talón a los colombianos y estos quedaron satisfechos de su disponibilidad económica.

Acordaron la entrega de dos cargamentos, uno con una pequeña cantidad y otro de mayor importancia, que traería personalmente el jefe del clan, un tal **Juan Carlos Montoya**.

Al igual que en la otra operación, el agente *Carlos* los convenció de que tenía influencias en la aduana del aeropuerto de Barajas y podía conseguir la salida de las maletas sin problemas de control.

El 19 de diciembre llegó el primer envío en un vuelo de Iberia procedente de Bogotá. *Carlos* retiró dos maletas negras con unas pegatinas con el nombre Santini de las cintas de equipaje de la sala 1 de vuelos internacionales. Del aeropuerto se trasladó al hotel Foxá y en la habitación se comprobó su contenido: 30 paquetes de coca con la palabra León, de la marca de *El Mexicano*. Los llevó a las dependencias del Servicio Fiscal de la Guardia Civil, donde la droga fue analizada y pesada. Alcanzó un peso bruto de 30.000 gramos.

La operación todavía no había concluido. Faltaba el pago de la mercancía y otra entrega de 52 kilos, que llegaría días después. En una cabina pública, *Carlos* asistió a la conversación telefónica entre un miembro de la organización y su jefe, Juan Carlos

03- 9108921

Montoya, que permanecía en Bogotá. Sus instrucciones fueron muy precisas: «El cheque tiene que ser entregado en mano al señor Coterillo, que trabaja en la oficina del Banco de Santander en el Paseo de la Castellana, 75. Es de nuestra absoluta confianza y ya ha trabajado en varias ocasiones para mi gente en operaciones de mayor envergadura».

Alijo de drogas incautado al «capo» Bernardino Torres.

La Guardia Civil pidió un nuevo cheque a Caja Postal para seguir encandilando a los colombianos. Presentaba la misma cantidad y, aunque su número de serie era diferente, el 0005687, no despertó sospechas entre los narcotraficantes.

Lo entregaron el 21 de diciembre. Otro agente encubierto acompañó a uno de los colombianos al departamento de extranjero del Banco de Santander. Llevaba oculta una grabadora para poder registrar la conversación. El responsable de la división internacional del banco, **José María Coterillo**, admitió el cheque, entregó **un recibo** al agente encubierto y se comprometió a «ir a la Caja Postal para dar una orden de transferencia telegráfica».

El lunes 24 de diciembre, Coterillo se presentó en la sede de Caja Postal nada más abrir sus puertas. La conversación del directivo del Santander con el funcionario de la caja también fue grabada por orden de la Fiscalía Antidroga. José María Coterillo pidió que hicieran una transferencia a una cuenta de la oficina del Banco de

ENTREVISTA EMILIO RODRIGUEZ MENENDEZ

"Es una inducción al delito"

EMILIO Rodríguez Menéndez, uno de los abogados más populares y controvertidos, se ha hecho cargo de la defensa del guardia civil Vicente Domínguez Serrano. Entre los casos más importantes que han pasado por su bufete están la mafia policial, la secta Ceis, *Dulce* Neus, corrupción de menores, Dionisio Rodríguez, *El Dioni*, *Operación Mago*, o la conexión turca de la heroína.

—¿Legalmente, qué calificativo se le puede aplicar a un agente encubierto que encarga la importación de una partida de droga?

—Para mí es una inducción como la copa de un pino al delito contra la salud pública. Los responsables directos son los mandos del agente que le ordenan que haga esa operación a través de un confidente. Una cosa es la represión de la droga, una vez que está en nuestro país, y otra que las fuerzas policiales importen los estupefacientes. Es igual que cuando la Policía facilita armas a los delincuentes para que cometan atracos y después los detienen. La situación es idéntica en ambos casos y siempre esta presente la inducción al delito.

—¿En España se suele pagar a los confidentes con droga?

—Todos los que nos dedicamos al derecho penal estábamos convencidos de que a los confidentes les pagaban sus servicios con droga, pero no teníamos la prueba concluyente de esa acción. Con las manifestaciones ante la autoridad judicial de este agente encubierto de la Guardia Civil, han quedado confirmadas nuestras sospechas. Espero que las autoridades judiciales tomen cartas en el asunto y se esclarezcan las responsabilidades.

—¿A lo largo de su vida profesional, ha tenido usted experiencias similares a la de Vicente Domínguez?

—Sí. Sé de algunos guardias civiles que han actuado así porque han sido obligados por sus mandos. Han estado a punto de denunciarlo, pero por miedo a la propia institución y a las posibles represalias se han echado atrás. Vicente Domínguez ha sido el único que ha tenido el valor suficiente para denunciar estos hechos.

—¿Cómo ve la figura del confidente?

—Ahora nos encontramos con un grave problema en España, la figura del confidente o arrepentido. Estos señores lo único que hacen es seguir traficando y trabajando con las fuerzas de Seguridad del Estado, pero cobrando en droga. No existe la verdadera figura del arrepentido como sucede en Estados Unidos. Es necesario delimitarla rápidamente y y darle el valor jurídico que tiene esa figura, pero también castigar duramente en el código penal a los arrepentidos o confidentes que se aprovechan para seguir delinquiendo con la seguridad de que no van a ser detenidos.

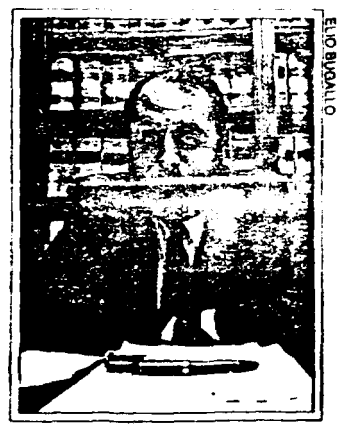

ELIO RIVAVOLO

—¿Qué le ocurrirá ahora al agente encubierto que ha denunciado el pago de información con droga?

—Vicente Domínguez ha tenido un gran valor al dar este paso y tiene que ser apoyado por las instituciones judiciales. Ha puesto al descubierto situaciones que se sospechaban, pero que en ningún momento se habían probado. Hay que evitar todas las represalias que puedan venir de su propia institución.

—¿El *caso Domínguez* sobrepasa los límites de un juzgado de Instrucción?

—Para que todo vaya bien, este asunto debe ir a la Audiencia Nacional. Yo creo que las denuncias realizadas por Vicente Domínguez abarcan hechos realizados en todo el territorio nacional y por eso debe ser la Audiencia Nacional la que instruya el sumario.

N.º 1.822.244-6

04 91 08921

3

Santander en Ginebra (Suiza), que después tenía que ser cargada en otra cuenta de la sucursal que el mismo banco tiene en la capital colombiana.

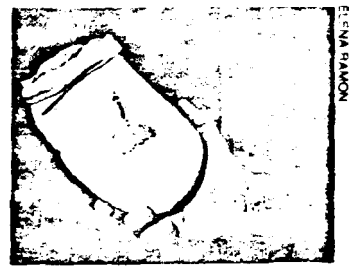

ELENA RAMON

La heroína, moneda de cambio.

Dos días después, la Guardia Civil detuvo al jefe de la división internacional del Santander, que años atrás había sido director de la oficina colombiana. En el ordenador personal de su despacho apareció una relación de clientes con el epígrafe «Posiciones de Colombia en BS Suiza» en la que figuraba un número elevado de cuentas. Entre ellas no estaba incluida la utilizada para la transferencia. Coterillo fue puesto en libertad muy pronto.

DINERO ILICITO. El 4 de enero de 1991, el coronel Rafael Garabito, jefe del servicio fiscal de la Guardia Civil, remitió un informe a su director general, Luis Rodán, en el que valoraba críticamente la actuación del bancario Coterillo: «Tenían plena conciencia de que el dinero que se estaba moviendo en esta operación era de procedencia ilícita y, teniendo en cuenta que el país de la operación era Colombia, probablemente sería del narcotráfico. Todo ello, sin descartar que hayan obtenido lucro».

La operación del Banco de Santander no se ajusta a las normas de la Declaración de Basilea, suscrita por la banca española, sobre prevención de la utilización del sistema financiero para el *blanqueo* de fondos de origen criminal.

Una circular de la Asociación Española de Banca Privada (AEB), emitida en julio de 1990, exigía a sus afiliados la verificación de la identidad de los clientes y especial prevención en las cifras superiores a un millón de pesetas, o su contravalor en moneda extranjera, para evitar el *lavado de narcodólares.*

El destino final del cheque utilizado en este caso es todo un misterio. Ni la Guardia Civil, ni la Caja Postal ni el Banco de Santander han aclarado si al final llegó a pagarse a los colombianos el cheque por valor de 1.200.000 dólares.

Tampoco han quedado despejadas las dudas en torno a la cantidad de cocaína intervenida. Oficialmente, 82 kilos. Pero el agente Domínguez sospecha que pudieron ser cien. Sus cuentas cuadran: al dividir 1.200.000 entre cien resulta una cifra justa: 12.000 dólares (1.200.000 pesetas) como precio por cada kilo de cocaína.

La Guardia Civil tampoco llegó a detener a los dos colombianos que habían dado la cara en la compraventa. Más tarde se sabría por qué: eran confidentes, al igual que Ramón del Temple.

Las confesiones de Domínguez vienen a confirmar una sospecha latente desde hace años en medios judiciales, aunque hasta ahora carecían de testigos de cargo para abrir una investigación en regla: el pago con droga a los confidentes por parte de fuerzas de seguridad del Estado. El guardia civil Domínguez está dispuesto a declarar ante un juez de la Audiencia Nacional para reafirmarse en sus declaraciones.

Los presos colombianos reconocen con frecuencia desde las cárceles españolas que cuando se presentan al juicio oral en los atestados aparece menos droga de la intervenida. La Policía justifica este desajuste en razón de errores en el pesaje, diferencia entre peso bruto y neto, y una parte que a veces se guarda «para el aprendizaje de los perros antidroga».

Uno de los últimos ejemplos en los que no coinciden las cifras oficiales con la de los narcotraficantes es el cargamento incautado en 1988 al *capo* Bernardino Torres. La nota de prensa facilitada por la Policía informaba de un alijo de 562 kilos de cocaína. Después, al juez le hablaron de 550 kilos en bruto y un organismo de Farmacia dictaminó una cantidad de 521.981 gramos. Los narcotraficantes aseguran que la mercancía comprada por Bernardino Torres tenía un peso de más de 610 kilos.

El guardia civil Vicente Domínguez está dispuesto a declarar ante la Audiencia Nacional para reafirmar todas sus denuncias

N.º 1.022.24-8

Philips presenta en Sevilla su nueva gama de televisores Expo Match-Line'92

La gran demanda de aparatos de alta tecnología, en plena expansión, representará el próximo año de un 30 a un 40 por ciento del mercado total de TV color. Philips, que ha estado siempre al frente de la innovación tecnológica y de diseño de estos productos, presenta ahora, en el marco de la Expo'92, su nueva gama de TV Match-Line que incluye diez nuevos modelos desde 21" hasta 36", así como superpantallas de 41" y 46", a los que ha dotado de los

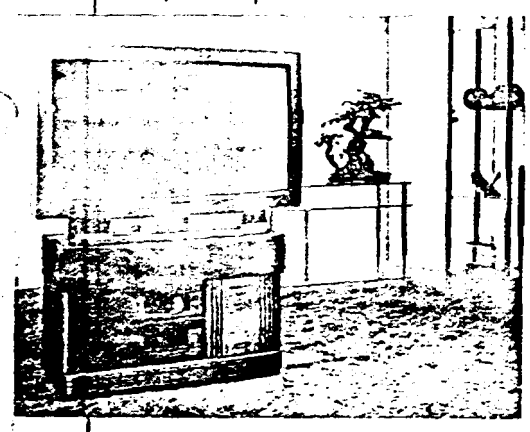

últimos avances, entre los que merece la pena destacar:

- Improved Definition TV (IDTV). 100 Hz, tecnología de doble barrido. Esta característica es el mayor avance hacia la alta definición; reduce la vibración de la imagen hasta un nivel imperceptible para el ojo humano.
- *Chip* de memoria que permite la congelación de la imagen y el efecto estrobostópico (visión fotograma a fotograma).
- Sonido Surround Sound, con cuatro altavoces externos anterior/posterior.
- TV 16x9, de pantalla panorámica, con opciones adicionales, como la expansión de imagen.
- Opción Picture-in-Picture (imagen en imagen) en toda la gama.
- Tubo Flat-Square Black Line que ofrece una imagen de alto contraste y un 50% más de brillo.

05 / 05

(F)

TO

La Prensa
22/6/91
11176
11214
11229
11422

Decomisan drogas en Olivos

La Prensa 22/6/91

Efectivos de la División Inteligencia de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal efectuaron un procedimiento en un edificio de Olivos, para decomisar 2 kilos de cocaína de extrema pureza y desbaratar una banda internacional dedicada al narcotráfico.

Los federales ingresaron con autorización del juez federal de San Isidro, doctor Alberto Daniel Piotti, por ante la secretaría del doctor Cica, el edificio de Rioja 3089, piso 1°, departamento "D", donde se sospechaba que operaba una banda de traficantes que traían cocaína al país para luego remitirla por distintas vías hacia Europa, valiéndose de valijas especialmente diseñadas para ocultar en su interior narcóticos.

Detenidos

Cuando la comisión ingresó al departamento arrestó a [redacted] Arredondo, argentino, de 58 de edad, con domicilio en el Paraguay y a [redacted], argentina, de 34 años, fotógrafa, domiciliada en el mismo lugar del procedimiento.

Más tarde los pesquisas encontraron una valija marca "Echolac", de tamaño mediano, la cual al ser desarmada dejó a la vista en un doble fondo especial 2 kilogramos de cocaína de máxima pureza, fraccionados en bolsas de polietileno.

Luego, y ya teniendo en cuenta que se estaba ante una banda de narcotraficantes, la revisión fue intensiva hasta decomisar, además, una balanza de precisión; pesas para gramos y miligramos; una pistola calibre 6,35 milímetros; 9 cartuchos; semillas de marihuana; pasaportes y otros documentos utilizados para eludir coatroles aduaneros ya sea para traer drogas a Buenos Aires o sacarlas luego hacia Europa.

La Policía Federal, cumpliendo órdenes del doctor Piotti, prosigue intensamente la investigación para detener a otros presuntos cómplices; proveedores y receptores de la mercancía.

En la fotografía se observa el doble fondo de la valija marca "Echolac", que los federales secuestraron en el departamento de Rioja 3089, Olivos, la misma tenía un forro común y luego un "piso" de material muy duro y hermético, donde se dispersaba la cocaína en bolsitas de polietileno

4108922

01/01

OEA

XXI Asamblea General de la OEA en Chile
RECOP. PRENSA
8/6/91
11176
SEC 889
11005 v
11227

La República
Sábado 8 de junio de 1991

Concluye hoy la XXI Asamblea General del organismo interamericano

La OEA acordó formular normas contra los "narcos" y el blanqueo de dinero

* El tráfico de armas también estuvo sobre el tapete

La formulación de normas para combatir el "lavado" de dinero y ampliar la cooperación intergubernamental en la represión del narcotráfico y actividades anexas, como el tráfico de armas, acordó ayer el sistema interamericano. La XXI Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), que finaliza hoy sábado su reunión de seis días en Santiago de Chile, resolvió finalmente apoyar la acción educativa en prevención del consumo de drogas en el continente.

Santiago (IPS)

■ La resolución se basa en el informe que presentó la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (Cicad), donde se destaca que el narcotráfico "provocó en 1990 terribles secuelas de violencia y degradación humana".

Estos fenómenos "siguen afectando la vida diaria de millones de personas y la situación de los países de toda la región americana", agregó el informe, presentado por el representante suplente de Chile ante la OEA, Ignacio González.

"Preocupa profundamente a la Cicad el hecho de que la violencia relacionada con las drogas no disminuye en la región, trátese de narcoviolencia vinculada a veces con la subversión en algunos países, o de violencia callejera en otros", señaló el documento de la Comisión. El tema de la droga y el narcotráfico estuvo en todas las reuniones de jefes de Estado celebradas en el hemisferio en el último año, destacó Cicad. En la resolución aprobada se solicita a los treinta y cuatro países de la OEA "una estrecha colaboración con las instituciones especializadas del sistema interamericano a fin de acelerar la preparación de modelos de normas sobre decomiso de activos y ocultamiento o blanqueo de dineros (del narcotráfico)". También se recomienda "la elaboración de enfoques encaminados a reforzar la colaboración judicial entre los estados miembros, y el estudio de vinculaciones entre el tráfico ilícito de armas y el de drogas".

Colombia, tal vez el país más afectado por el fenómeno del tráfico de drogas y estupefacientes, planteó en esta Asamblea la adopción de medidas integrales contra el narcotráfico, que fueran más allá de la represión a la producción, comercio y consumo. Entre esas medidas, el ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, Julio Londoño, mencionó expresamente el control de los conglomerados financieros internacionales que se benefician del "lavado" de dinero procedente de la droga.

El canciller costarricense, Bernard Niehaus, [illegible] el narcotráfico. (Foto de Chris Bourond/AFP)

01/04

9108923

9108923

Nº DOCUMENTO

TITULO

Clarín 8/6/91

CLARIN - 8/6/91

La OEA, contra el narcotráfico

"La Argentina quiere estar a la vanguardia de la lucha contra el narcotráfico, el consumo de drogas y el lavado de narcodólares en el continente". Tan entusiasta frase fue pronunciada ayer por el embajador argentino ante la Organización de Estados Americanos (OEA), **Hernán Patiño Mayer**, en la asamblea de esa entidad que delibera hasta hoy en Santiago, Chile.

La forma de ejercitar ese vanguardismo la dio al proponer, junto a Venezuela, **crear mecanismos conjuntos** para coordinar la lucha contra el blanqueo de capitales provenientes de esa actividad ilícita.

Pero la asamblea solo aprobó, por ahora, **convocar a una comisión de expertos para preparar normas que penalicen el "lavado" y acelerar las normas "sobre decomiso de activos y ocultamiento o blanqueo de dinero"**.

Esta es una de las primeras veces en que los países latinoamericanos **priorizan** la lucha financiera contra la droga, por sobre sus reclamos a Estados Unidos para que tome más medidas para disminuir el consumo interno de narcóticos.

La delegación argentina tomó esta posición a pocas semanas de que el gobierno nacional decidiera que la agencia antinarcóticos de Estados Unidos (DEA), colaborara con la Fuerza Aérea para realizar un relevamiento aerofotográfico en el norte del país, a fin de detectar eventuales pistas de aterrizaje clandestinas, entre otros medidas.

Esta decisión había sido tomada luego de que se conocieran las denuncias de un "narco" arrepentido ante la justicia española, que involucran a miembros de la familia **Yoma** y ex funcionarios del Gobierno **en el lavado de narcodólares**.

Las delegaciones de los 34 países miembros de la OEA también aprobaron una declaración específica para elogiar la lucha de Colombia contra el narcotráfico.

"Colombia **ha pagado con tres candidatos presidenciales** (asesinados), jueces, ministros, dirigentes y miles de personas, su valiente lucha contra los narcotraficantes", afirmó la OEA.

9108923

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED... La Prensa

... 8/6/91

La OEA coordinará la lucha contra el tráfico de drogas

Santiago (Reuter y UPI) — La Asamblea Anual de la OEA aprobó ayer un proyecto para aumentar coordinadamente en la región la lucha contra el consumo y tráfico de drogas y el blanqueo de capitales.

La resolución fue aprobada por unanimidad en este quinto y último día de deliberaciones de la XXI Asamblea Anual de la Organización de Estados Americanos (OEA).

"En las selvas sudamericanas se multiplica el número de pistas de aterrizaje, donde los narcotraficantes hacen sus trasferencias para remitir el producto a los países consumidores", afirmó en el debate Roy Chaderton, director general de política del Ministerio de Exteriores de Venezuela.

Venezuela y la Argentina enfatizaron conjuntamente que la lucha contra el narcotráfico debe incluir la coordinación de mecanismos para evitar el lavado de dinero ilegal, que según organizaciones internacionales se realiza en países de la región involucrando miles de millones de dólares.

La resolución recogió la propuesta y resolvió convocar a un grupo de expertos para preparar normas contra la legalización de los capitales del narcotráfico.

Solicitó, además, a los 34 países miembros una estrecha colaboración "para acelerar normas sobre decomiso de activos y ocultamiento o blanqueo de dinero".

La lucha financiera contra los narcotraficantes fue ampliamente respaldada por la Argentina en las deliberaciones.

"La Argentina quiere estar a la vanguardia, no sólo en la lucha contra el tráfico y consumo de drogas, sino también contra el lavado de sus activos financieros", dijo su delegado en la asamblea.

Los países aprobaron también una mención específica a las acciones de Colombia en su lucha contra los traficantes.

La resolución de ayer se sumó a otros proyectos de la OEA, aprobados esta semana para la creación de un mecanismo de defensa a las democracias, el estudio para renovar el sistema interamericano y un programa de acción para fortalecer el respeto a los derechos humanos.

Dos propuestas sobre el armamentismo en la región, una de Canadá y otra de varios países centroamericanos fueron pasadas a una comisión especial para continuar su consideración en el futuro.

"No hemos resuelto toda esta problemática (de las armas), pero ahora, por primera vez hemos resuelto estudiar el tema y no evadirlo", explicó el embajador estadounidense Luigi Enaudi.

En otro orden, el embajador estadounidense declaró que "por fin Estados Unidos se da cuenta de que América latina forma parte del globo", al comentar el renovado interés del presidente George Bush por fortalecer las relaciones interregionales.

En un juego de palabras, Einaudi afirmó que "se debe dar seguridad a los mecanismos de seguridad", explicando que eso significa buscar medios para sumar a las Fuerzas Armadas y policiales al proceso democrático continental, fomentando el diálogo entre civiles y militares.

La conferencia, que será formalmente clausurada hoy se inició el lunes con la presencia además de 20 ministros de los cuales sólo algunos permanecían aún en Santiago.

05

3108923

EE.UU.: Uruguay es un paraíso de narcodólares

BUENOS AIRES,- Los Presidentes de Paraguay, Bolivia y Uruguay asisten hoy martes, a los festejos del 175 aniversario de la independencia de Argentina, que se celebra en la norteña ciudad de Tucumán con una parada militar.

Hasta último momento, la cancillería argentina no tuvo noticias de si el Presidente de Brasil, Fernando Collor de Melo, podía hacer un lugar en su agenda para viajar a Argentina, lo que finalmente fue descartado.

Portavoces del Ministerio de Relaciones Exteriores argentino dijeron el sábado que de la reunión de los cuatro presidentes sudamericanos "podría surgir una declaración en la línea de la emitida por la última reunión de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Santiago de Chile".

En esa asamblea, celebrada el mes pasado, los cancilleres de 23 países de América coincidieron en suscribir un documento que señala al narcotráfico y el terrorismo como los enemigos de la seguridad continental, según una tesis promovida por Washington.

Bolivia y Paraguay son dos de los principales productores mundiales de drogas, mientras que Uruguay ha sido considerado por las autoridades norteamericanas como un 'paraíso financiero' donde es posible "lavar" dólares procedentes del narcotráfico, por la existencia del secreto bancario.

En el caso de Argentina, el Presidente Menem se ha adherido con fuerza a la posición estadounidense que mantiene que el país ha dejado de ser un Estado 'de tránsito' de la droga producida en Bolivia, Paraguay, Perú y Colombia, para transformase en un 'país consumidor'.

El 1 de abril pasado Menem autorizó las operaciones del Departamento Estadounidense Antidrogas (DEA) en el territorio argentino y ordenó a la Fuerza Aérea y a la Gendarmería (policía de fronteras) que colaboraran con los expertos extranjeros, lo que fue rechazado por los militares.

Los mandatarios de Bolivia, Jaime Paz Zamora, y de Paraguay, Andrés Rodríguez, viajarán directamente a Tucumán, 1.712 kilómetros al norte de Buenos Aires, donde se reunirán con Menem y Lacalle en una improvisada 'minicumbre' de jefes de Estado del Mercado Común del Cono Sur (MERCOSUR), de la que sólo faltará Collor.

Las actividades protocolares de los cuatro presidentes incluyen la asistencia a una misa de acción de gracias y al desfile militar en la capital tucumana.

Menem y sus visitantes aprovecharán la ocasión también para intercambiar opiniones sobre la integración subregional, un proceso que iniciaron Brasil y Argentina en 1985 y al que se han sumado en los últimos años Uruguay y Paraguay para terminar en la creación del MERCOSUR este año.

Los contactos telefónicos y personales entre los jefes de Estado de la región son habituales.

El Jefe de Estado argentino viajó hace diez días a La Paz, Rodríguez realizó una visita privada de 48 horas a Buenos Aires entre el viernes y el sábado pasado, durante la que mantuvo un encuentro con Menem, en tanto Lacalle adelantó en un día su llegada a la capital argentina, para poder discutir con su colega Menem, temas de la agenda bilateral.

Mañana, Lacalle firmará una declaración conjunta con Menem, tras lo cual, asistirá a la inauguración de una muestra de arte uruguayo, en el Museo Nacional de Bellas Artes. ■

04/04

3108923

PROCEDENCIA La Prensa
9/6/91
VINCULACIONES 11176 ✓
11227 ✓
11005 ✓
11233 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

LP 9/6

Narcotráfico y lavado de dinero

Narcotráfico y lavado de dinero ya aparecen como una realidad en la Argentina. En esta nota se sintetiza un trabajo de la Cámara de Casas y Agencias de Cambio que explica su relación con el sistema financiero y la competencia de éste para evitar que estos ilícitos se instalen definitivamente en el país.

El narcotráfico y el lavado de dinero son dos temas que hasta hace no mucho tiempo sólo parecían presentarse en las series de TV, pero que hoy figuran como una nueva problemática en nuestro país, que por cierto, preocupa bastante a las autoridades.

En efecto, se define al lavado de dinero como la actividad por la cual se intenta trasportar física o electrónicamente; disimular el origen, fuente y ubicación de fondos provenientes de actos ilícitos; o confundirlos con dinero legítimo.

Si bien el origen ilícito abarca la evasión fiscal, la infracción a normas administrativas y otros delitos comunes, el accionar de quienes lavan dinero ha alcanzado una dimensión especial a partir de su estrecha vinculación con el narcotráfico.

Ahora bien, decíamos que esto afecta particularmente al sistema financiero, ya que las características de este ilícito lo convierten en el blanco apetecido de los delincuentes.

Es que el narcotráfico es un delito esencialmente internacional porque los centros productores se encuentran alejados de los principales centros de consumo. Esta condición hace necesario que se utilice una moneda común. Y debido a que las ventas generan grandes cantidades de efectivo y que el mismo usualmente se da en billetes de pequeña o mediana denominación, la disposición física de los fondos generados por el comercio de drogas es uno de los problemas esenciales que enfrentan los narcotraficantes. (Los fondos movidos por ese negocio se estiman en 350.000/[illegible] millones de dólares y las utilidades en aproximadamente 100.000 millones anuales).

Por eso, para facilitar los movimientos de fondos se busca su ingreso al circuito financiero, para lo cual es necesario otorgarles una apariencia legal y eludir el cumplimiento de obligaciones de informar ciertas transacciones vigentes en algunos países.

Una vez ingresados al circuito financiero también se intenta utilizar a las entidades autorizadas a fin de enmascarar aún más el origen ilícito de los fondos mediante complejas triangulaciones entre distintos mercados y productos financieros.

los delincuentes, así como la ubicación de bienes y fondos relacionados con el narcotráfico. (No olvidemos que el secuestro de bienes vinculados al narcotráfico es uno de los elementos esenciales de la lucha contra este delito, ya que afecta a las organizaciones en uno de sus puntos vitales: el económico).

Pero estas disposiciones naturalmente afectan al sistema financiero, ya que muchas entidades se ven afectadas directa o indirectamente por la pérdida de bienes, disminución de garantías, insolvencia de sus clientes, etc. Todo ello sin contar, además, con las multas y sanciones penales que las pueden afectar, así como a sus directivos, funcionarios y empleados.

01/02 31 3324

Control y prevención

El tremendo efecto disociador del narcotráfico ha motivado la adopción de severas normas de control en distintos países. En Estados Unidos, por ejemplo, la ley contra el lavado de dinero fue aprobada en 1986, pero es especialmente a partir de 1988 que se comienza a luchar más activamente contra ese delito. En este marco, ese país ha firmado tratados de asistencia legal recíproca con diversos países, entre ellos México, Bélgica, Bahamas, Islas Caimán, Panamá y Suiza, y próximamente lo hará con Uruguay.

Por otra parte, ya han incorporado a sus legislaciones el delito de lavado de dinero en Argentina (art. 25 de la ley 23.737), Australia, Canadá, Francia, Reino Unido, Italia, Luxemburgo, Suiza y Estados Unidos.

Lo que se busca es obtener uniformidad en las normas entre los distintos países, pues esto facilita el levantamiento de las disposiciones sobre secreto bancario y confidencialidad financiera, posibilitando el fluido intercambio de información en investigaciones en curso y agiliza los trámites de extradición de

Por esto, en algunos países las entidades que componen el sistema financiero guardan especial interés en prevenir las actividades relacionadas con el lavado de dinero para evitar aquellos inconvenientes, más allá del trabajo realizado por los organismos estatales.

En efecto, el gobierno exige la presentación de los llamados "informes de operaciones en efectivo" (CTR) que son informes detallados sobre todas las operaciones en efectivo que superan los U$S 10.000 y en instrumentos monetarios por más de U$S 3.000, a partir de los cuales esos organismos comienzan sus investigaciones.

Pero, paralelamente a ello, las entidades financieras han desarrollado una práctica destinada a disminuir riesgos que se conoce como la regla de conocer al cliente.

Esta consiste en identificar plenamente al cliente cuando inicia su relación con el banco, exigiéndole referencias bancarias y comerciales suficientes y documentación de los negocios habituales. Esta documentación necesita ser verificada y, en algunos casos, se exige que sea actualizada periódicamente para la apertura y mantenimiento de las cuentas.

(Continúa en la pág. 3 col. 5)

Narcotráfico y lavado de dinero (

(Viene de la pág. 1 col. 5)

También se revisan periódicamente los negocios exentos de la obligación de presentar los CTR, es decir aquellos que representan menores sumas de efectivo, porque éstos son un blanco apetecido por los lavadores de dinero; extendiéndose esa revisión a los movimientos de efectivos inusuales de los clientes. Por otro lado, también se debe constatar que la empresa no ha cambiado de dueño ni modificado su capital accionario.

Estos recaudos no sólo son aplicados respecto de las cuentas corrientes, sino también en relación a operaciones de crédito y transferencia de fondos. Debe tenerse en cuenta, en este sentido, que el autopréstamo es una de las maniobras usuales para justificar el origen de los fondos, como así también lo son las operaciones de comercio exterior en el caso de movimientos de fondos entre distintas plazas.

Esta prevención que realizan las entidades ha demostrado ser tanto o más eficiente que la imposición de regulaciones y controles. Por ejemplo, una reciente evaluación de la efectividad de los CTRs ha permitido concluir que de los casi 15.000.000 elevados en los últimos tres años sólo se han extraído datos como para iniciar no más de 400 investigaciones.

Tan elevado número de documentación y papelería, por otra parte, impone una tremenda carga sobre los organismos estatales encargados de su recepción y verificación y tiende a disminuir el grado de alerta si las entidades sólo se remitirían a elevar oportunamente los formularios de registro de operaciones.

Así es que quienes intentan lavar dinero incluso suelen cumplir con estos requisitos, como se pone de manifiesto una vez que las bandas son desbaratadas.

En cambio, algunas operaciones importantes fueron descubiertas a partir de las sospechas de los bancos.

Justamente por ello, el trabajo de la Cámara Argentina de Casas y Agencias de Cambio concluye que para impedir, o al menos dificultar la elección de nuestro país como refugio de narcotraficantes y lavadores de dinero es necesario la concurrencia conjunta del sector público y del sector privado.

02/02 9108924

FICHA 35

AD COLECCIÓN PRIMERA VOZ NARCOTRÁFICO
Cambao 16
27/5/91
11176
6671B
11227
11214
11229
11422

(F)

ENTRADO
ESTUDIADO

Con el Gobierno de Endara
Panamá blanquea más que con Noriega

Noriega fue derrocado acusado de ser uno de los mayores narcotraficantes del mundo. Washington le sustituyó en 1989 por Guillermo Endara, pero ahora el propio Senado de EE UU reconoce que en Panamá se trafica y *blanquea* más dinero de la droga que nunca. El *capo* gallego *Sito Miñanco* fundó un imperio económico y fue el más listo: hizo negocios con todos

ANTONIO RUBIO/MANUEL CERDAN, enviados especiales, Panamá

EN plena redada de la *Operación Mago* en tierras gallegas la Policía se encontró con una grata sorpresa: en el chalé de Vilanova del *capo* **Daniel Carballo** se hallaban dos abogados extranjeros, el panameño **Generoso Guerra** y el gibraltareño **Ion Azopardi.** Ambos estaban acusados de ser expertos en *blanqueo* de dinero y de pertenecer a la nómina de asesores de **José Ramón Prado Bugallo, *Sito Miñanco*,** un cambadés de 36 años, considerado el mayor narcotraficante de España.

Generoso Guerra se había encargado de la constitución de las seis empresas **Tuy Investment, Inmobiliaria Ripra, Oda Travel Services, Vinsi Holding, Inversiones Pontevedra Panamá y Melina Shipping and Trading,** que *Sito Miñanco* utilizaba en Panamá para dar salida al dinero ilícito del tráfico de cocaína. Por su parte, **Ion Azopardi** había registrado en el Peñón un sinfín de sociedades *off shore* para los mismos objetivos. Estas compañías sólo pueden operar fuera de Gibraltar y su verdadera misión es servir de tapadera para realizar negocios en todo el mundo.

La Policía gibraltareña efectuó un registro en el despacho de Azopardi en el que encontró infinidad de información de sociedades relacionadas con los negocios de *Sito Miñanco* en Panamá. En una de ellas, la naviera **Standard Cape Navigazione**, figuraba como abogado-agente **Joaquín Franco**, asesor del presidente panameño Guillermo Endara y letrado durante cierto tiempo de *Miñanco*. Existen testigos que aseguran haberlo visto en reuniones con el *capo* de Cambados.

Tomás Cabal, corresponsal de la ABC News y el periodista que más información controla sobre narcotráfico en Panamá, manifestó a esta revista que «han desparecido del registro público la mayoría de los documentos que vinculaban a Franco con *Sito Miñanco*. Tal es el caso de la sociedad Bijoux International».

La avispada inteligencia para los negocios de *Sito Miñanco* quedó demostrada en sus relaciones con el poder panameño: se llevó bien con los hombres del general Noriega y, tras el derrocamiento de éste por Estados Unidos en diciembre de 1989, con los seguidores de la *causa justa* de Endara. Muchos de ellos conocían también las peculiaridades del sistema bancario panameño como los expertos en *lavado* de dinero del general Noriega.

LOS PRIMEROS DE «MIÑANCO». José Ramón **Prado Bugallo** comenzó a dejarse ver por Panamá en 1988. Pronto fue conocido como el español que se paseaba conduciendo un Porsche blanco y siempre con el teléfono pegado en la oreja. Residía en un apartamento de lujo en el edificio Emperador, de la zona residencial de Punta Paitilla, y frecuentaba las mesas del casino del hotel Marriott.

No sólo hizo amistad con **Marcela Tazón**, la secretaria particular del general Noriega, a quien ayudó económicamente en la campaña electoral, sino que llegó a relacionarse con el embajador español, Tomás Lozano, a raíz de la organización de un partido de fútbol benéfico en Panamá en el que participó el club Cambados, del que *Miñanco* era presidente.

El *capo* gallego, incluso, encargó al periodista español **Pedro Galindo**, en la actualidad procesado como él, la gestión de los derechos de explotación de un canal de televisión en Panamá. También, montó a nombre de su compañera **Odalys de Ri[illegible]** una

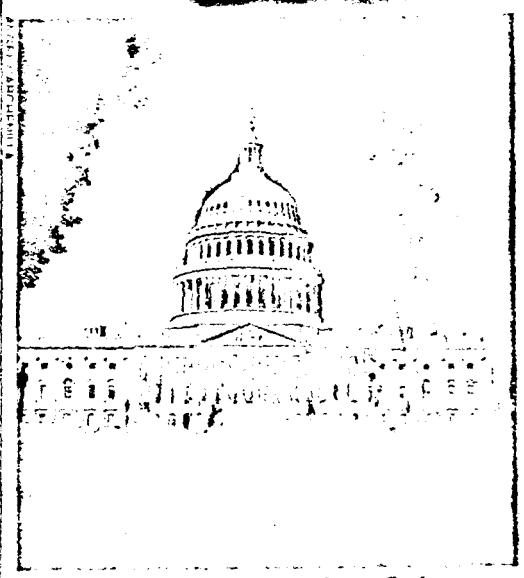

El Senado de EE UU no confía en Endara.

boutique de moda, Buriv Collection, junto a la avenida de España, que sigue abierta al público.

Sito Miñanco pronto adquirió la categoría de [illegible] en las esferas políticas panameñas. Sus datos figuraban en los archivos de la Interpol, pero en ningún momento fue molestado por la Policía de Panamá, a pesar de que su nombre adquirió notoriedad a raíz de la *Operación Mago* en el verano de 1990.

El 26 de octubre de este año el juez Baltasar Garzón solicitó la cola-

01/08 9108925

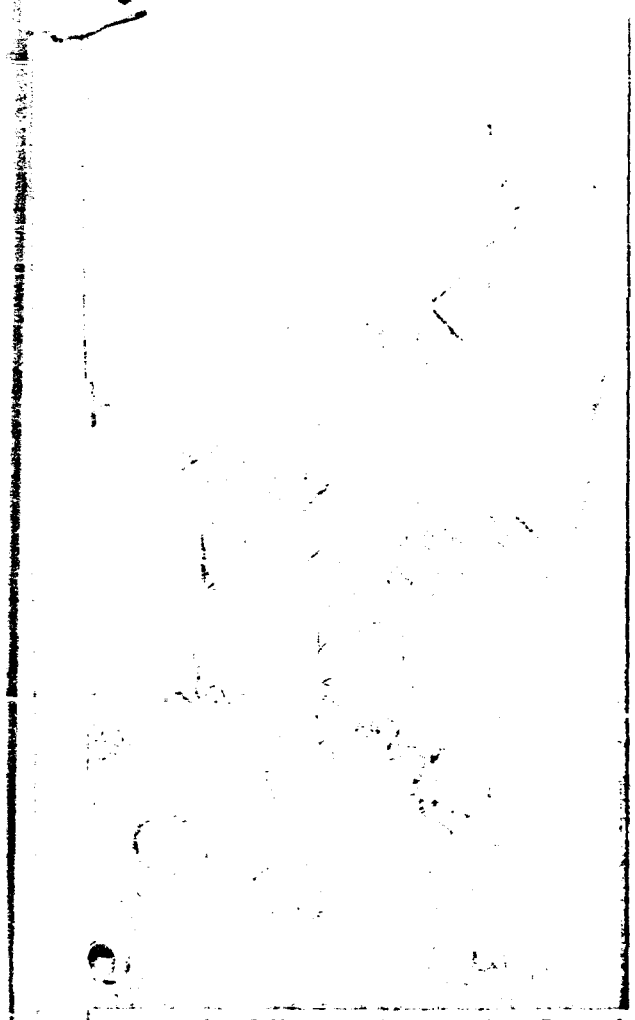

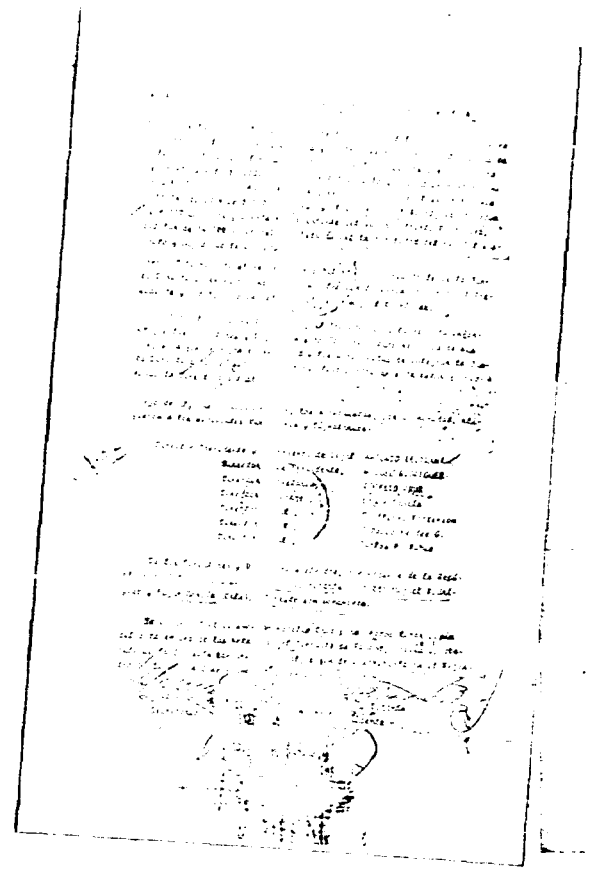

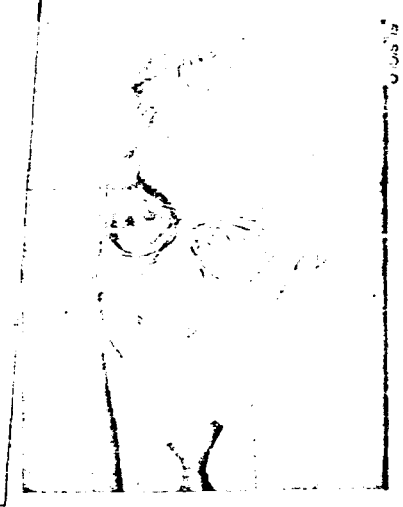

«Sito» Miñanco creó un imperio en Panamá.

El presidente panameño ha sido relacionado con colombianos que «blanquearon» dinero.

boración de las autoridades de Panamá para la localización de *Sito Miñanco*, investigación de sus cuentas bancarias y empresas radicadas allí, las actividades de sus colaboradores y los movimientos de sus barcos, que presumiblemente se dedicaban al tráfico de drogas. Sin embargo, la Audiencia Nacional todavía no ha recibido la documentación pedida. No resulta extraño que la jefa de la oficina de Interpol, Nina Recuero, fuera destituida hace un mes por un asunto de venta de pasaportes, en combinación con *Dora Amaya*, secretaria particular del presidente del Tribunal de Cuentas, Eusebio Marchosky.

Sito Miñanco decidió volver a España en octubre de 1990 con un cargamento de 2.500 kilos de cocaína de los herederos de Gonzalo Rodríguez Gacha, *El Mexicano*. Tres meses después fue detenido en Madrid con buena parte del alijo en su poder.

Según el diario panameño *El Siglo*, que desde hace años está en permanente cruzada contra el narcotráfico, la Policía Técnica Judicial (PTJ) a la que pertenece la oficina de la Interpol de aquel país, «tenía una orden de detención contra *Sito Miñanco*, pero nunca la practicó».

EL SENADO PROTESTA. La vida y milagros del *capo* gallego *Sito Miñanco* en Panamá son una simple anécdota comparada con otros muchos casos que [illegible] dos en aquel país. Los últimos escándalos sobre *blanqueo* de dinero han salpicado al presidente Endara y a sus asesores, al vicepresidente Guillermo Ford y a Rogelio Cruz, procurador de la República, un cargo equivalente al de fiscal general.

El mismo Senado de Estados Unidos, que ha invertido en el último año medio billón de dólares en Panamá y que ha defendido la figura de Guillermo Endara, reconoció recientemente que nada ha cambiado en el país del Canal.

John Conyers Jr, presidente del Comité norteamericano de Legislación y Seguridad Nacional, criticó con dureza el 17 de abril pasado ante los miembros de su comisión la inoperancia de la Administración panameña en la lucha contra el narcotráfico y *blanqueo* de dinero. Para el senador Conyers existe en la actualidad más *lavado* de dinero que antes de la invasión a finales de 1989: «Existe una carencia de voluntad política. Ni

02 [illegible] 3326

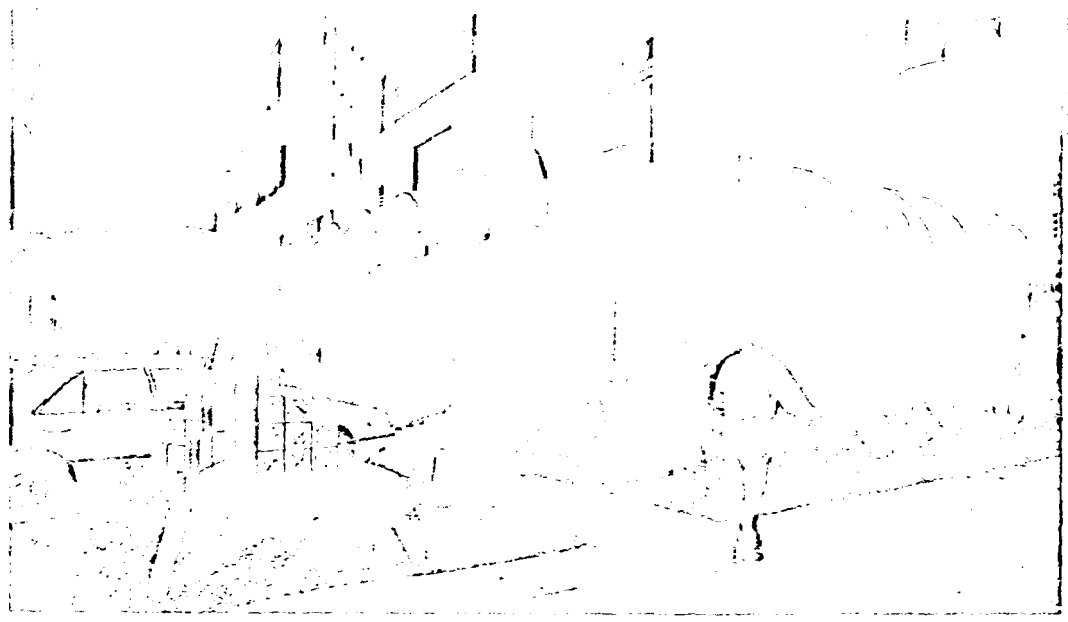

«Su banco», entre otros negocios, había montado una «boutique» de modas en la zona financiera.

los ciudadanos norteamericanos ni los panameños pueden aceptar lo que está pasando en Panamá. Después de haber luchado contra Noriega, un dictador envuelto en el tráfico de drogas, nadie quiere que la situación en Panamá degenere en una anarquía o en un nuevo, aunque diferente, tipo de dictadura».

En un informe presentado en el Congreso, el mismo senador aseguraba: «Según el Departamento de Estado y la DEA (agencia antidroga norteamericana), el *blanqueo* de dinero a través de Panamá es mayor que el que había en el momento de la invasión, y los esfuerzos panameños contra el narcotráfico son poco limpios. El dictador traficante de drogas ha sido derrocado, pero los empresarios narcotraficantes han ocupado su puesto».

Las razones del absentismo de la Administración Endara en la lucha antidroga y el *lavado* del dinero en muchos de los 120 bancos internacionales que operan en la actualidad junto al Canal, radican en que la mayoría de sus dirigentes, desde la primera a la última cabeza del poder, están secuestrados por su pasado, según informes de los servicios de información norteamericanos.

El presidente Guillermo Endara, como ya informó esta revista en el número de la semana pasada, fue accionista y perteneció al cuadro directivo del Banco Interbanco-Interoceánico de Panamá cuando los hombres del cártel colombiano Rodríguez Gacha *blanquearon* en sus arcas diez millones de dólares procedentes del negocio de la droga. Guillermo Endara no dimitió de sus cargos de director y secretario de dicho banco hasta el 31 de mayo de 1990, meses después de que accediera a la presidencia de la República.

En septiembre pasado, cuando le preguntaron al presidente panameño por el *blanqueo* de dinero de *El Mexicano* en el Interbanco, contestó: «Yo no conozco ningún *lavado* de dinero. Si lo supiera lo denunciaría inmediatamente».

OPERACIONES MILLONARIAS. El presidente Guillermo Endara no estaba bien informado o no se había dado por enterado. Meses antes, el agente de la DEA Keith Baudoin había informa-

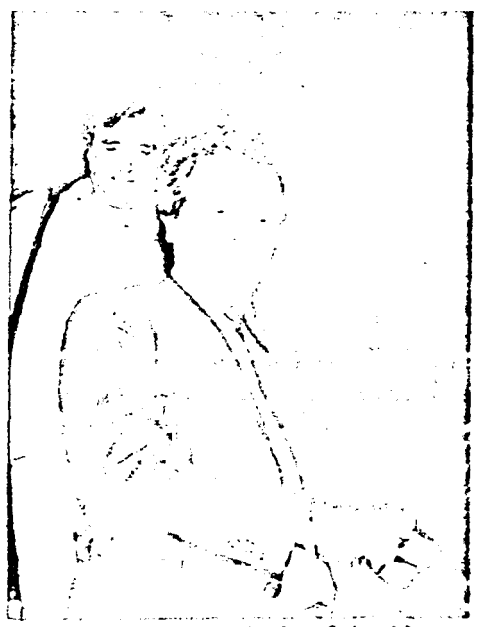

Orejuela fue extraditado a Colombia.

do ante el fiscal general Rogelio Cruz de las actividades del Interbanco. En resumen: Rodríguez Gacha, entre otras operaciones, había transferido desde Panamá a las cuentas del Interbanco, al Berliner Bank y al Deutsch Sudamerikanisch Bank más de mil millones de pesetas, de un total de 10.000 millones repartidos en diversas entidades financieras. Los datos se pudieron obtener a raíz de una investigación desarrollada en la ciudad norteamericana de Jacksonville que dio pie a la apertura de un proceso por el Tribunal Superior de Florida contra Rodríguez Gacha y otros cinco colombianos.

El Interbanco panameño también está conectado con negocios de los empresarios asturianos **Fernández Espina,** investigados por la Fiscalía Antidroga española por un delito de *blanqueo* de dinero.

El actual vicepresidente panameño, **Guillermo *Willy* Ford,** también fue depositario de acciones del **Dadeland Bank de Florida,** investigado por la DEA por *blanqueo* de dinero del narcotraficante **Genaro Mora,** según informó el *New York Times*. Su hermano, Henry, tuvo que soportar otra investigación por una serie de negocios oscuros. Cuando la prensa le preguntó por la tribulaciones de su familia, el vicepresidente contestó: «Si se demuestra que es culpable de algo que lo metan en la cárcel».

La situación de corrupción en Panamá es todavía más grave. Varios asesores de Guillermo Endara luchan ahora con los fantasmas de su pasado y asuntos turbios de su presente. Antonio Domínguez, jefe de Migración, está relacionado con el mundillo de las tragaperras. A Menalco Solís, jefe de la oficina de seguridad de la Presidencia y ex ministro de Noriega, se le relaciona con grupos paramilitares. **Hernán Delgado** ha sido socio de Endara en Interbanco y ha presionado para que se pusiera a Rogelio Cruz al frente de la Procuraduría.

Cruz, que ocupa un cargo similar al de Leopoldo Torres en España, afronta en estos momentos otro encarnizado debate sobre su colaboración con un banco controlado por el cártel de Cali. El fiscal general, hombre de confianza del ex presidente

03 9108925

Ricardo de la E[illegible]riella, [illegible] cargo [illegible] en el Banco First [illegible] Bank (FIB) de P[illegible], donde [illegible] Rodríguez Orejuela [illegible].

Rogelio Cruz, criticado por su falta de [illegible] en la investigación desde la Fiscalía de los excesos del Interbanco en el *lavado* de dinero, era el secretario ejecutivo del FIB cuando la Comisión Nacional Bancaria decidió disolver la entidad financiera en julio de 1985 por hacer sus operaciones «de forma ilegal, negligente y fraudulenta». Sin eufemismos, por ser utilizado por su propietario, Rodríguez Orejuela, para *blanquear* miles de millones de pesetas.

[illegible]

El Juzgado Segundo del Circuito [illegible] de Panamá ha abierto una investigación contra los hermanos asturianos Fernández Espina y su sociedad **Hotelera El Panamá** por la forma **en que** adquirieron el hotel del mismo nombre, uno de los más importantes del país centroamericano, según infomó en primera página el pasado 14 de mayo el diario *El Siglo* de Panamá. El titular del periódico era bastante significativo: «Interbanco, Banco Nacional y hotel El Panamá en íntima relación que orilla la ilegalidad».

La investigación judicial contra el **Banco Nacional de Panamá y la** sociedad **Hotelera El Panamá**, propiedad de los hermanos **Celso Luis y Manuel Celestino Fernández Espina**, se ha abierto a raíz de una denuncia presentada por Consorcio [illegible] S.A.

[illegible] el diario *El Siglo*: «El objeto [illegible] proceso radica en un derecho [illegible] que se demanda sobre el inmueble que abarca las instalaciones del hotel El Panamá y que en la época de Noriega se habían ganado en buena lid con una oferta de [illegible] millones de dólares, oferta que [illegible] aprobada por la Comisión Evaluadora y posteriormente variada por presiones ejercidas por el Banco *Nacional de Panamá*».

El diario panameño publica que los Fernández Espina adquirieron el inmueble del hotel por un precio inferior, con una diferencia de cinco millones de dólares, unos 500 millones de pesetas: «Tres millones se pagaron con un sobregiro que el mismo Banco Nacional otorgó con una garantía del Interbanco, lo cu[al] carece de valor hoy día».

Según [e]se mismo periódico, los hoteleros españoles gozan en Panamá de influencias gubernamentales y actúan con total impunidad. Y se hace la siguiente pregunta: «¿Quién protege a los Fernández Espina, cuyo poder radicaba antes en los cuarteles?».

Este diario reprodujo en su totalidad el 15 de mayo el reportaje publicado hace una semana por esta revista sobre los negocios de los Fernández Espina.

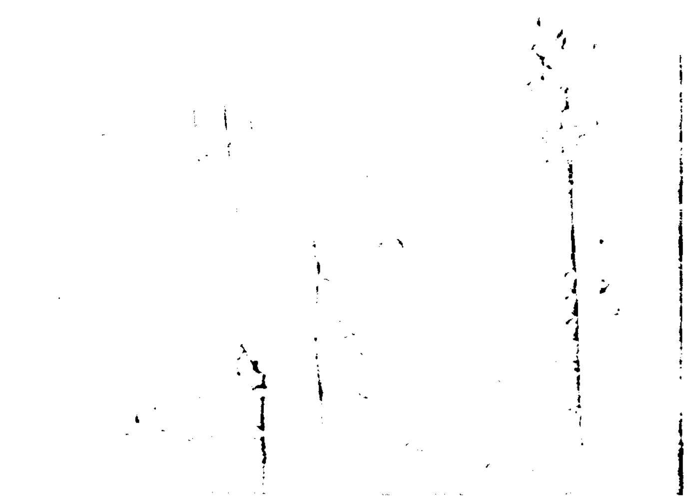

El general Noriega fue conducido a Florida por agentes de la DEA.

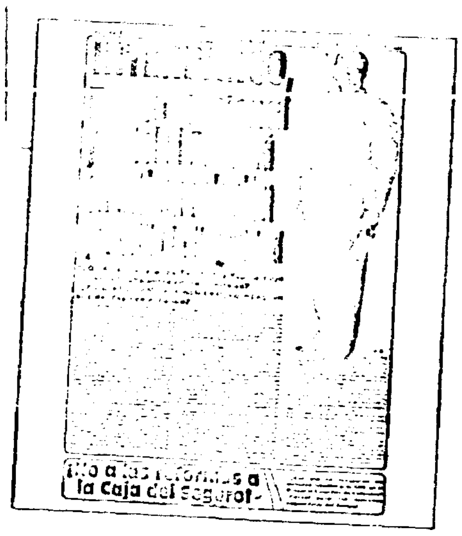

[illegible] a las reformas a la Caja del Seguro [illegible]

[illegible] el FIB [illegible] **Guillermo Rondero**, [illegible] de los [illegible] Fernández Espina en el hotel El Panamá.

En [illegible], Gilberto Rodríguez **Orejuela viajó** al país [illegible] para adquirir un banco y utilizarlo como plataforma de *lavado de narcodólares*. Se fijó en el FIB, que era pequeño y tenía licencia internacional. Según el diario *Panamá América*, Orejuela consiguió 300 millones de pesetas de crédito del **Banco Cafetero de Panamá** para poder comprar el FIB a Guillermo Rondero.

Rogelio Cruz fue nombrado director secretario del banco a [illegible] de 1984, en una reunión del consejo de administración celebrada en la ciudad colombiana de Cali. A este encuentro no asistió Gilberto Rodríguez Orejuela, ya que se encontraba en Madrid estudiando el terreno para canalizar sus inversiones en la capital de España. En su lugar dirigió la junta su hermano Miguel.

El consejo encargó a Rogelio Cruz que protocolizara las copias del acta en una notaría panameña y después las inscribiera en el registro de Panamá, ya que el banco tenía allí su sede social.

Antes de que el actual procurador de la República llevara a cabo esta misión, el *capo* del cártel de Cali, presidente del FIB y jefe de Rogelio Cruz, fue detenido en Madrid junto a Jorge Luis Ochoa Vázquez. Ambos estaban acusados de ser narcotraficantes. Rogelio Cruz, aun conociendo las graves imputaciones contra su presidente, continuó como directivo en el banco, según consta en los documentos registrales a los que ha tenido acceso esta revista.

En esas fechas Rodríguez Orejuela ocupaba una celda de la cárcel de Carabanchel, en Madrid. Después, por procedimientos que no han sido todavía aclarados, tanto Orejuela como Ochoa consiguieron que los extraditaran a Colombia y no a EE.UU.

Han transcurrido varios años y Rogelio Cruz sigue al frente de la Procuraduría de la República, uno de los organismos competentes en la [lucha] antidroga en Panamá, a pesar de las denuncias vertidas contra él. ∎

04 [illegible] 9108925

2D CONEXION PANAMEÑA DEL NARCOTRÁFICO (E)
Cambio 16
3/6/91
11176
11214
11229
11422

LA CONEXION PANAMEÑA DEL NARCOTRAFICO (y III)

Los documentos que le ocultan al juez Garzón

Las autoridades de Panamá siguen obstruyendo las investigaciones sobre las redes de los *capos* gallegos. CAMBIO16 descubre que una empresa que utilizaban para comprar lanchas rápidas fue constituida por unos abogados de Marbella

MANUEL CERDAN/ANTONIO RUBIO, enviados especiales, Panamá

LOS abogados españoles **Antonio de Fortuny Maynes** y **Carlos Trías Vejarano**, titulares de un conocido bufete de Marbella, figuran como socios constituyentes de la empresa panameña **Violeta Holding S A**, que en 1987 compró a la empresa náutica **Marina Marbella** tres embarcaciones rápidas, que luego usaron para sus actividades los cárteles gallegos de la droga. Así lo ha podido comprobar esta revista en el registro público de Panamá.

Antonio de Fortuny fue durante un tiempo abogado en la Costa del Sol del narcotraficante **Bernardino Torres**, hasta su detención en septiembre de 1990. Torres está acusado de haber introducido en España más de 500 kilogramos de cocaína procedente de Colombia y de haber trabajado para **Ramón Puentes**, uno de los jefes de la conexión argentina de la droga.

Las lanchas, conocidas en el argot de los contrabandistas como *lanzaderas*, fueron compradas a Marina Marbella. Los narcotraficantes las utilizaron en operaciones de desembarco de estupefacientes, como consta en las investigaciones judiciales del juez Baltasar Garzón.

En el sumario 13/90 abierto a raíz de la *Operación Mago* en junio de 1990, Marina Marbella S A figura como responsable de la venta de varias lanchas rápidas, modelo Apache, a los *capos* de las Rías. La misma empresa náutica que vendió a Carlos Goyanes el yate Carcar II y declaró a su favor durante su proceso judicial.

Estas operaciones de compraventa realizadas en 1986 y 1987 se conocieron a consecuencia de la denuncia de un ciudadano extranjero, con residencia en la Costa del Sol, que facilitó los datos a la Brigada Central de Estupefacientes.

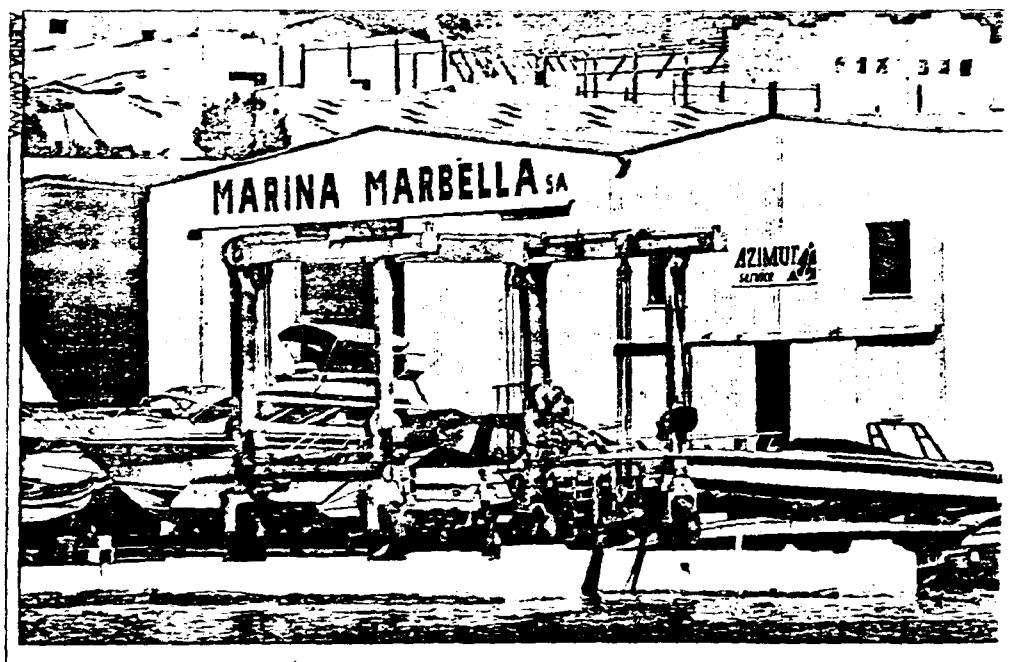

LANCHAS PARA «CAPOS». Más tarde, la Policía confirmó esta información en los archivos de las oficinas de Marina Marbella. Tres *lanzaderas* figuraban a nombre de la sociedad panameña Violeta Holding S A, con domicilio en el sexto piso del edificio Torre Banco Unión, en la avenida Samuel Lewis de Panamá. Según declararon ante el juez Garzón los propietarios de Marina Marbella, los hermanos suecos Lars y Hans Sundberg que viven en la Costa del Sol desde hace 20 años, la primera de las *lanzaderas* la había adquirido Violeta Holding el 27 de agosto de 1986. Era de color amarillo y sus tres motores diesel, de la marca Issota Fraschini, le permitían desarrollar una potencia de 450 caballos. Costó 625.000 dólares, más de 62 millones de pesetas.

La segunda compra se produjo el 8 de septiembre de 1987. La lancha adquirida era de la misma marca y precio, aunque su doble motor era un diesel Detroit.

La última venta tuvo lugar unas semanas después y consistió en una embarcación modelo Superjefe, sin motores, al precio de 240.000 dólares.

Los hermanos Sundberg no facilitaron los nombres de las personas que estaban detrás de Violeta Holding. Cuando este semanario preguntó por ellos, Lars Sundberg manifestó: «Su representante en España es un gallego, con oficina en Madrid, de quien no sé más detalles», pero sí los conocía, según se ha podido saber ahora.

Lo que todavía no ha trascendido son los nombres de los narcotraficantes o contrabandistas gallegos que luego se sirvieron de las *lanzaderas* para introducir droga por las costas de Portugal y Galicia.

Siguiendo las pistas de las embarcaciones, el juez Baltasar Garzón pidió a finales del año pasado a las autoridades panameñas que le ayudaran a conseguir la relación de los socios de la compañía Violeta Holding. Ha transcurrido más de medio año y Panamá sigue sin mostrar ningún tipo de interés en colaborar con la

N.º 1.013 3-6-91

05 9108925

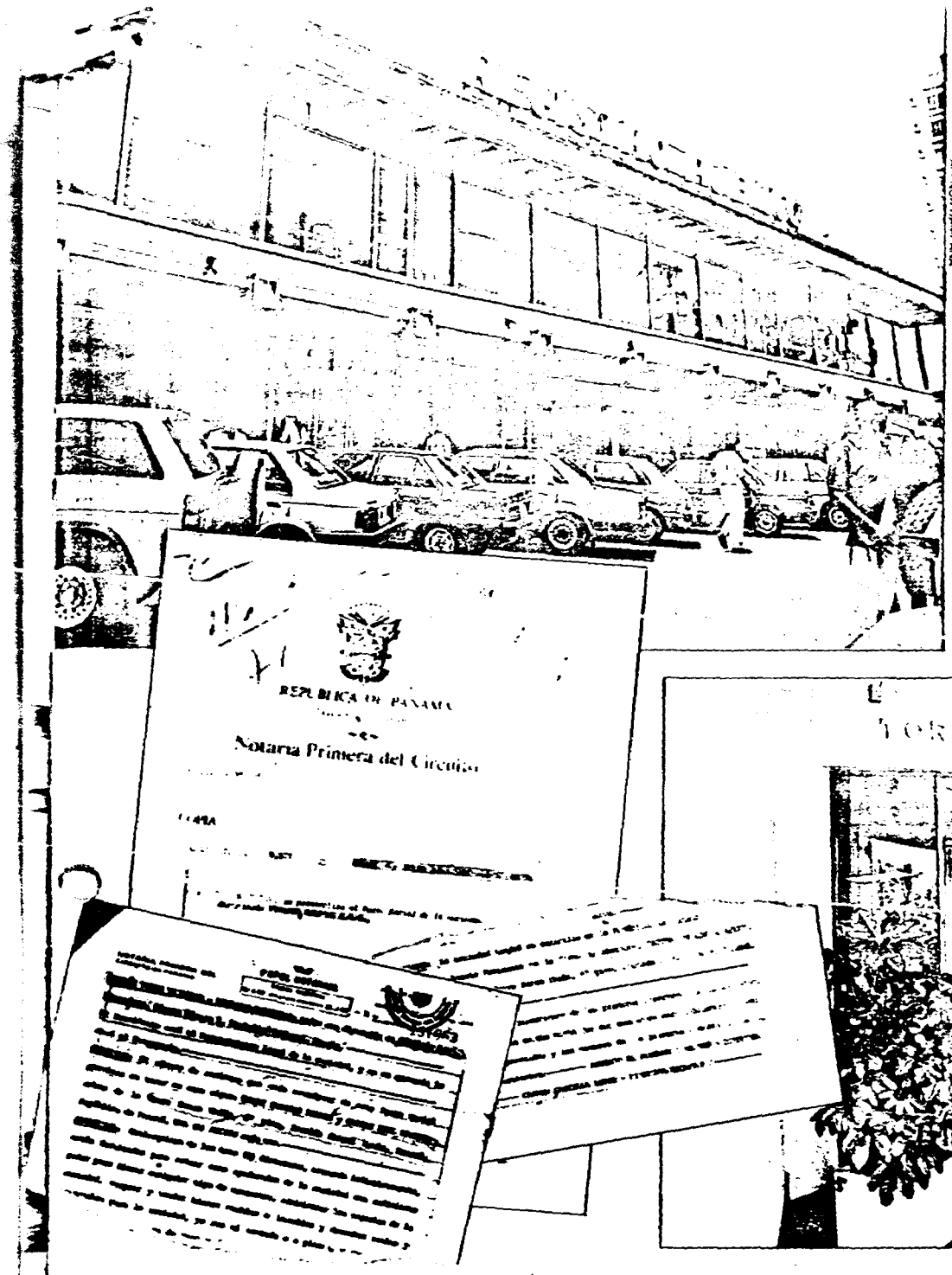

presas españolas: Fernando Roque Transportes Internacionales S A, Hunter Douglas España S A, Tejeda Alambres Especiales S A, Cerro del Espartal S A y Dolla España S A.

Las dos últimas, dedicadas a actividades inmobiliarias, tienen su domicilio en Marbella. El de Dolla España es el mismo domicilio con el que los dos abogados figuran en las escrituras de Violeta Holding, en el número 1 de Sierra Blanca.

La empresa náutica Marina Marbella vendió tres lanchas rápidas a Violeta Holding. Esta sociedad está escriturada en el registro público de Panamá a nombre de unos abogados españoles y tiene su sede en el edificio Torre Banco Unión, de la avenida Samuel Lewis, en Panamá.

justicia española. La Audiencia Nacional tampoco ha conseguido la información que reclamaba sobre las empresas de José Ramón Prado Bugallo, *Sito Miñanco*, y los movimientos de Celso Barreiros en aquel país.

Esta revista, en sus investigaciones sobre la conexión panameña del narcotráfico, sí ha podido descubrir quienes están detrás de Violeta Holding. Los primeros dignatarios de la sociedad son los abogados españoles Antonio de Fortuny Maynes (director-presidente), Carmen Castilla López (directora-secretaria) y Carlos Trías Vejarano (director-tesorero). Todos ellos tienen su domicilio en el edificio Los Almendros, Sierra Blanca, 1 de Marbella, según los datos del registro público de Panamá.

Violeta Holding fue escriturada el 2 de julio de 1986, con un capital de 10.000 dólares (un millón de pesetas), por el bufete local de abogados Patton, Moreno & Asvat. El domicilio que figura en la escritura, edificio Torre Banco Unión, es el mismo que aparece en los archivos de Marina Marbella y en el sumario.

Los socios españoles Antonio de Fortuny y Carlos Trías Vejarano son muy conocidos en medios jurídicos de la Costa del Sol. Su bufete, establecido en Marbella desde hace más de 16 años, se ha especializado en asuntos inmobiliarios y la mayoría de sus clientes son extranjeros: británicos y árabes.

Antonio de Fortuny ocupa el cargo de secretario en infinidad de em-

El presidente de Dolla España es el británico James Tildesley, que afronta en estos momentos un pleito por suspensión de pagos en el que se han visto afectados varios residentes marbellíes.

El despacho de Fortuny también se encargó de la defensa de Frederick Foreman, uno de los integrantes de la banda que en 1983 robó 1.400 millones de pesetas a la empresa londinense Security Express. Foreman, detenido en la Costa del Sol, fue expulsado de España en julio de 1989. La abogada Susana Fernández, del bufete de Fortuny, declaró contra los guardia civiles que lo habían detenido en el juicio que se celebró luego en Londres.

El abogado Carlos Raúl Moreno,

06 9108925 89255

del bufete panameño Patton, Moreno & Asvat, que inscribió Violeta Holding en el registro de Panamá, es un personaje también conocido por sus relaciones con el narcotraficante canario Bernardino Torres. Moreno además mantenía relaciones con uno de los implicados en el *Yomagate* argentino, que le solía enviar documentos por fax a uno de sus despachos.

OPERACIONES DESDE PANAMA. Bernardino Torres tiene larga experiencia en la utilización de empresas panameñas para negocios de la droga. En 1986, constituyó una sociedad en Panamá para la adquisición del barco Water Lily que luego fue utilizado para transportar un cargamento de cocaína a California.

Marina Marbella, la empresa que

FORTUNY, uno de los socios que constituyeron en Panamá la empresa Violeta Holding, fue abogado del «capo» Bernardino Torres hasta su detención en 1990

vendió las *lanzaderas* a los narcotraficantes, es una de las más importantes del sector y alcanzó gran notoriedad tras la detención de Carlos Goyanes. El juez Garzón había decretado el ingreso en prisión de este conocido empresario a raíz de las declaraciones del *arrepentido* Ricardo Portabales que le acusaba de *camello* de la *jet* y aseguraba que ambos habían mantenido un encuentro en Valencia en el verano de 1988.

La defensa quiso demostrar ante el juzgado que en aquellas fechas Goyanes se encontraba de vacaciones en Ibiza y difícilmente se podía haber desplazado a la costa levantina en su yate. Alegó que la embarcación de Goyanes, Carcar II, comprada a Marina Marbella, no disponía de los suficientes medios instrumentales para navegar fuera de las islas.

Hans Sundberg, *uno de los propietarios* de Marina Marbella, declaró de forma voluntaria ante Garzón que «el

07 91089255

Goyanes, junto a su mujer, compró un yate en la misma empresa donde se vendieron las «lanzaderas», como la que figura a la izquierda.

Carcar II sólo disponía de una brújula, una corredera y una emisora VHS, medios con los que la embarcación disfrutaba de un radio limitado de movimientos». Sin embargo, en la misma comparecencia de la sociedad de Marbella se reconocía que «el 18 de agosto de 1988 el Carcar II se desplazó desde las islas Baleares a Marbella, pilotado por el capitán Juan José Casimiro».

Los hermanos Sundberg, que dieron toda clase de facilidades para intentar demostrar la coartada de Goyanes, se mostraron, en cambio, más reservados a la hora de facilitar ante la Audiencia Nacional información sobre los compradores de las *lanzaderas*. Los socios propietarios de Violeta Holding son vecinos suyos en Marbella y muy conocidos en esa ciudad.

Lars Sundberg aclaró que «las ventas de las *lanzaderas* se realizaron siempre dentro de la legalidad. Resulta difícil prever cual es el destino que le puedan dar los compradores, sobre todo cuando hemos vendido 3.000 embarcaciones».

Sin embargo, Lars Sundberg recordaba perfectamente que «los representantes de Violeta Holding se desplazaron a Estados Unidos para comprobar la mercancía. También hay que señalar que puede haber más lanchas. Nosotros sólo nos hemos limitado a señalar las denunciadas en el juzgado».

Antes de llegar a sus últimos propietarios, las *lanzaderas* habían dado muchas vueltas. A Marina Marbella se las suministraba la empresa náutica británica Seasor Corporation Ltd, que tiene su domicilio social en Piper Port de Gurnsey, en las islas del Canal (Gran Bretaña).

Para impedir la facilidad con la que los *capos* gallegos de la droga compraban este tipo de embarcaciones, desde hace dos años las autoridades españolas limitan su venta y controlan su mercado. Pero en este periodo los narcotraficantes gallegos han ampliado su radio de acción hasta Portugal y Gibraltar. El Peñón realiza el mismo papel que Panamá para constituir sociedades con el fin de *blanquear* dinero. ■

Con información de Juan Gómez y Gonzalo San Segundo

Las armas del mercenario Klein

EL ex coronel israelí Yair Klein, que instruyó militarmente a los sicarios del narcotraficante colombiano Gonzalo Rodríguez Gacha, *El Mexicano*, participó también en una operación de compra de armas para el cártel de Medellín, según el senador norteamericano William Roth, que tropieza ahora con la Administración de Endara en sus investigaciones sobre el narcotráfico.

La compra de este lote de armas de fabricación israelí, entre las que se encontraban ametralladoras Uzi y fusiles Galil, se hizo a través del Banco Alemán Panameño y de la empresa de Klein, Spearhead, por un importe de 383.000 dólares. Según las investigaciones de la Policía colombiana, el arma utilizada para asesinar hace un año al candidato a la presidencia de Colombia Luis Carlos Galán, fue un fusil Galil de esta partida comprada por Gacha.

William Roth ha protestado ante las autoridades panameñas por las obstrucciones que está sufriendo para acceder a los movimientos de cuentas del Banco Alemán Panameño. En una carta enviada al embajador de Panamá, responsabiliza de este bloqueo al procurador de la República, Rogelio Cruz y al asesor de Endara, Menalco Solís.

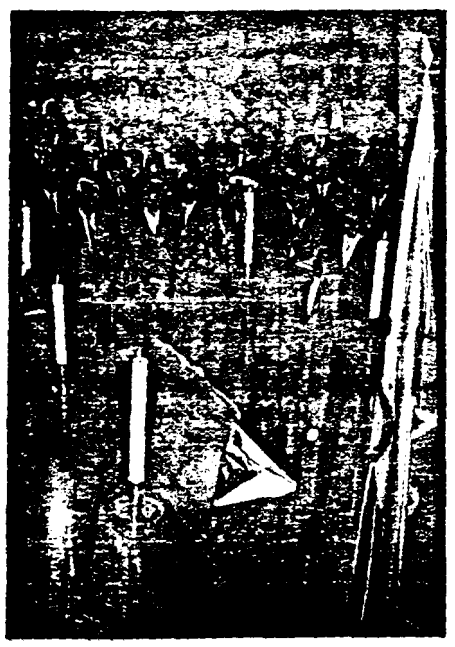

A Galán lo asesinaron con un arma israelí.

08/08 V 108925

Recd. Prensa
12/7/91
11176 ✓
11227 ✓
10033 ✓
11075 ✓

12/7 LP

Lavado de dinero

El Banco de la Nación Argentina adoptó una serie de medidas "tendientes a evitar actividades de lavado de dinero en sucursales del país y del exterior", según informó la entidad crediticia.

Las normas adoptadas "están contenidas en un manual de procedimientos orientados a identificar adecuadamente a los clientes que realizan negocios con el Banco de la Nación y a conocer las razones principales de cada operación".

"Las normas respetan las regulaciones de los Estados Unidos para suprimir el lavado de beneficios derivados de las actividades ilegales como el tráfico de drogas", agrega.

01/08

91 08926

clarín 13/7/91

... MEDIDAS CONCRETAS

Nuevas recomendaciones para evitar el lavado de dinero

Los banqueros argentinos se empeñan en demostrar públicamente que están precavidos ante el fenómeno del lavado de dólares provenientes de la droga.

Tras el **Libro bla[illegible]** editado hace un par de [illegible]manas por la Asocia[illegible] de **Bancos Argentinos** (ADEBA), se a[illegible] ahora su equivalente [illegible] la **Asociación de** [illegible] la **República Argentina (ABRA)** —que agrupa a las entidades extranjeras— y un manual "actualizado" del **Banco de la Nación Argentina**, que fue confeccionado por la consultora norteamericana Valdes-Fauli-Cobb y Petrey.

La literatura que se está generando en el país sobre el tema no sale, con todo, del terreno de las "recomendaciones" genéricas. Cada entidad preserva el [illegible]creto de los métodos que utiliza para no caer en las re[illegible] del lavado de narc[illegible] [illegible]. El Nación public[illegible] [illegible] pero sólo para "uso [illegible]" y si ahora difunde la existencia de un manual **es por una cuestión de imagen**; los técnicos de la entidad dicen que los métodos de control se aplican desde hace mucho tiempo. **A Aldo Dadone**, presidente del **BNA** —que programó en los últimos días una repentina seguidilla de entrevistas periodísticas para hablar del asunto—, **le interesa únicamente que aquí y en el exterior se sepa que el banco "cumple** prolijamente" con las tareas de vigilancia. Sobre todo, porque la institución tiene varias sucursales en puntos neurálgicos: **Miami, Bolivia, Paraguay y Panamá.**

El dossier de **ABRA** parte de un diagnóstico: **en la Argentina hay grandes movimientos de dinero en efectivo porque la legislación tributaria** —básicamente, el impuesto al cheque— "desalienta" el empleo de otros instrumentos del sistema financiero. Gracias a esta característica, las organizaciones delictivas tendrían menos problemas en disimular la primera etapa del blanqueo —más riesgosa—, que consiste en depositar volúmenes importantes de billetes en entidades bancarias y financieras.

Sin embargo, **en el Primer Mundo las estrategias van en sentido contrario.** Los mecanismos de control se acentúan aun en aquellos sitios que fueron, hasta hace poco, centros de lavado. Los bancos centrales cuentan con una batería de **dispositivos electrónicos para fiscalizar**: mediante softwares especiales, **se introducen sin aviso previo en las computadoras de las entidades privadas y revisan todas las operaciones realizadas en el momento.** Además, están las normas tradicionales: por ejemplo, **la obligación de registrar todas las operaciones de rutina —transferencias, depósitos, etc.— que se efectúen por encima de ciertos montos de dinero.**

En el marco de la **"autodisciplina"**, ABRA propone a sus asociados **seguir** ciertos criterios básicos: no mantener cuentas anónimas o con nombres obviamente ficticios; requerir identificación a los clientes, sobre la base de un documento oficial, y mantener los registros; abstenerse de realizar una operación si hubiera dudas sobre la identidad; prestar atención especial a todas las transacciones complejas e individuales. Considera que con cumplir estas pautas **"el lavado se minimizaría".**

Partes Poco Legibles.

02 9108926

Algunas ugerencias

ecomendaciones elaboradas BA para que sus bancos aso- incurran en el lavado invo- de fondos provenientes del nar- tienen un carácter muy gene- métodos propuestos, que solo en una "reserva moral", tie- o único criterio la identifica- ntaria del cliente:

nprobación de identidad: se ilar el cumplimiento estricto diciones vigentes sobre la iden- olicitud de referencias, tanto personas físicas cuanto para ades jurídicas que establezcan s con el banco.

ntificación del titular económi- ificar a los verdaderos titulares eraciones cuando otra persona, s la interesada, las celebra por e estos. El mismo criterio debe en los casos en que el cliente no a efectiva actividad comercial, al o de servicios, fundaciones o nes civiles.

chivo y conservación de docu- propone conservar las copias ocumentos identificatorios del y otras personas involucradas eración por el lapso de 5 años, aun cuando no sea exigido por las reglamentaciones bancarias en vigencia.

- Pedido de informaciones y explicaciones sobre operaciones: recomienda solicitar información al cliente cuando este se proponga realizar una operación de complejidad inusual, o ajena a las que suele realizar habitualmente.

- **Denegación de asistencia:** sugiere negar la asistencia requerida, rechazar la operación propuesta y extinguir las relaciones comerciales con clientes sobre los cuales se sospecha que los fondos pueden proceder de actividades ilegales.

- Información y entrenamiento del personal: alertar a los empleados y funcionarios de las responsabilidades penales y civiles en que pueden incurrir por negligencia u omisión intencional en la debida verificación de antecedentes. Difundir entre el personal los conocimientos sobre los procesos y técnicas de lavado.

- **Desarrollo de políticas gerenciales en cada entidad:** propone que los bancos desarrollen procedimientos de control y auditoría para evitar la realización de operaciones de lavado.

EL "LIBRO BLANCO" DE ADEBA

Qué debe hacer la el lavado del dinero

El "Libro Blanco" editado por ADEBA, y difundido ayer entre sus bancos asociados, propone una serie de medidas de "autorregulación" destinadas a prevenir el lavado del dinero proveniente del narcotráfico. Las reglas son muy generales, pero constituyen un primer intento formal de encarar el problema. Sugieren vigilar estrictamente la identidad de los clientes, identificar a los titulares económicos de las operaciones y archivar documentación por 5 años.

"El lavado de narcodólares es un problema mundial y, por consiguiente, también de la Argentina", dicen en la **Asociación de Bancos Argentinos.** A falta de regulaciones oficiales —hasta ahora, nada fue decidido por los organismos gubernamentales— los banqueros privados no quieren que los tomen por incautos: **prefirieron elaborar su propio cuerpo de recomendaciones que los proteja de caídas "involuntarias" en las redes de blanqueo de los narcotraficantes.**

El "Libro blanco" de ADEBA, distribuido ayer entre socios y entidades afines, es el primer intento formal de establecer un **conjunto de normas autorregulatorias** (ver recuadro). No obligan al asociado a cumplir las reglas mediante sanciones, pero **lo inducen "moralmente".**

Hay razones económicas que explican la prevención: **la Ley 23.737 incorpora el decomiso de bienes y activos financieros precedentes del narcotráfico. Y sanciona con prisión a** quien participe en el proceso de lavado "si hubiera conocido el origen o lo hubiera sospechado". Los banqueros se aprontan para **nuevas medidas destinadas a perfeccionar esta ley.** Sugieren que los Estados Unidos ejercen fuertes "presiones" diplomáticas en esa dirección.

♦ Métodos y soluciones

El "dossier" de ADEBA recuerda que los narcotraficantes "esconden sus ganancias ilícitas **distorsionando las empresas comerciales y financieras,** corrompiendo funcionarios y amenazando la estabilidad y seguridad de los Estados".

El dinero que mueven los carteles de la droga se calcula entre **300.000 y 500.000 millones de dólares.** El mercado norteamericano genera buena parte de esos fondos: 110.000 millones de dólares al año, que los narcos extraen de sus ventas en billetes de 10, 20 y 50 dólares.

El Subcomité de Narcotráfico y Terrorismo del Senado norteamericano estima que gran parte de esos fondos son contrabandeados a otros países con sistemas financieros menos controlados. Para evitar la vigilancia estricta que regula la actividad bancaria en los Estados Unidos, los lavadores eligen otros centros para ingresar el dinero al circuito bancario: **Suiza, Canadá, Inglaterra, Bahamas, Luxemburgo, Panamá y Hong Kong.**

Informes a los que accedió ADEBA sugieren que **ambas márgenes del Río de la Plata constituirían otra región "privilegiada" para esta fase primaria del blanqueo. Uruguay se ha convertido en un centro importante, pero Buenos Aires no le va en zaga.** En el mercado extrabursátil, muchas entidades operan con la plaza uruguaya, "lo que podría resultar un vehículo adecuado para el flujo de narcodólares".

Cualquier operación financiera puede ser emple-

03 91 08926

...ca para evitar ...l narcotráfico

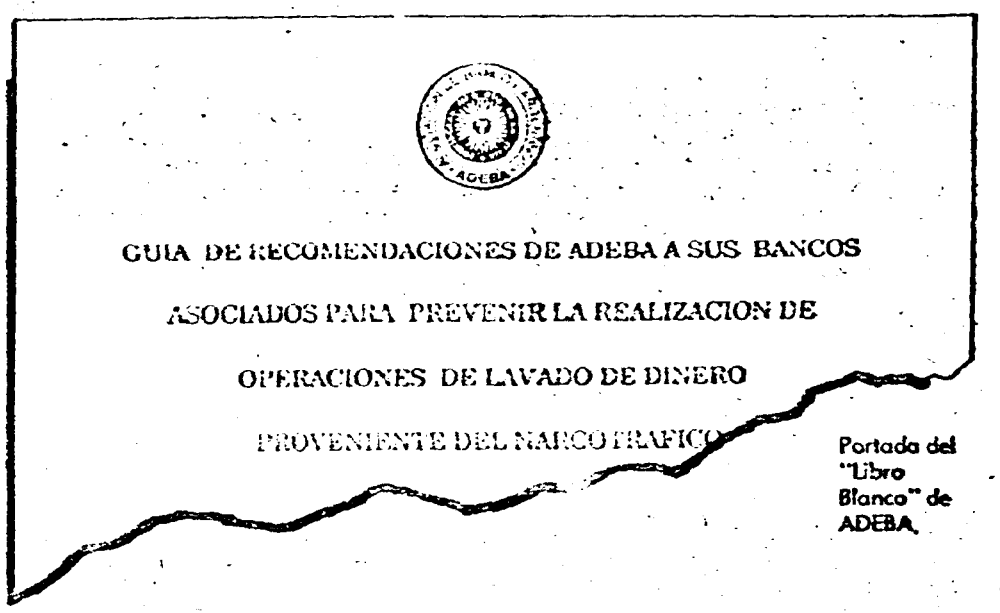
GUIA DE RECOMENDACIONES DE ADEBA A SUS BANCOS

ASOCIADOS PARA PREVENIR LA REALIZACION DE

OPERACIONES DE LAVADO DE DINERO

PROVENIENTE DEL NARCOTRAFICO

Portada del "Libro Blanco" de ADEBA.

ada para el lavado. Pero el caso de los narcodólares ofrece algunos rasgos distintivos:

- Se manejan grandes volúmenes de billetes de baja denominación, que de algún modo deben ser depositados en los bancos.
- Normalmente se procura acceder a instituciones financieras no bancarias y casas de cambio, antes de introducir el dinero en el sistema institucionalizado.
- Forman sociedades pantalla donde los accionistas guardan el anonimato.

Desde hace un par de años se desarrollan múltiples acciones mundiales para combatir el narcotráfico a través de la asfixia financiera. La convención de Viena de las Naciones Unidas, celebrada en diciembre de 1988, obliga a cada país a castigar judicialmente el lavado de narcodólares, dispone la confiscación de los bienes adquiridos con esos fondos y promueve el levantamiento del secreto bancario. Pero solo 80 países han ratificado ese pacto y todavía faltan otros 20 para que entre en vigor.

Cada país ha elegido, entre tanto, los métodos que estima más convenientes. **ADEBA optó por el modelo suizo.** La Asociación de Bancos de ese país estableció reglas para la "autorregulación" de sus integrantes sobre la base de un criterio único: **identificar al cliente en los dos extremos —emisor y receptor— de cada operación bancaria.**

Eleonora Gosman

Medidas en Urugu...

El Banco Central del Uruguay (BCU) dispuso ayer que las casas de cambio apliquen controles destinados a evitar **el lavado de dinero proveniente del narcotráfico.**

Uno de esos controles establece que, a partir de ahora, habrá que exhibir una identificación detallada de la persona o empresa que realice una operación superior a los 10.000 dólares. La medida abarca también a empresas financieras externas que operan en la plaza solo con depósitos desde y hacia el exterior, y cooperativas de intermediación financiera.

♦ Secreto bancario

En un documento difundido por el BCU ayer se aclaró que la disposición no interfiere con el cumplimiento estricto del secreto bancario, amparado por la ley, y solo a pedido expreso de la Justicia se revelará la identidad de los ahorristas y clientes supuestamente involucrados en actividades ilegales.

La medida forma parte de un programa aprobado en mayo, cuando se difundió una serie de recomendaciones destinadas, en aquella oportunidad, a las entidades bancarias.

04 91 89 26

DOCUMENTO

La Prensa
20/6/91

Un "libro blanco" de ADEBA

LP 20/6

Medidas frente al lavado de narcodólares en la Argentina

Por Daniel Lupa

La Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) acaba de remitir a sus asociados un "libro blanco" acerca de la mecánica y operativa del lavado de narcodólares y una sintética "recomendación" de medidas para impedir que éstos ingresen al mercado.

Los capítulos iniciales de las "recomendaciones" conciernen a la indentificación del titular de la operación sugiriendo "vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de comprobación de identidad".

Para ello se debe "extender y aplicar, con la diligencia que requieren las circunstancias, los mismos requisitos de comprobación de identidad y otras circunstancias relevantes, para la adecuada caracterización del cliente, a las operaciones o transacciones en las que dicha comprobación o determinación no fuera exigida por las reglamentaciones, en particular cuando el monto, frecuencia o características de dichas operaciones no pudiera considerarse usual u ordinario", ampliando las exigencias oficiales del sistema bancario.

Como dato fundamental de la operatoria del lavado de narcodólares, recomienda "establecer la identidad de las personas que resulten ser los verdaderos titulares o interesados económicos de las operaciones" en circunstancias específicas.

Entre éstas menciona "cualquier razón" que suscite "dudas razonables" que indiquen "que la persona física o jurídica que ostensiblemente celebra, a nombre y por su cuenta, las operaciones, no es la verdadera interesada, dueña o titular de los valores, fondos o derechos sobre los que esas operaciones recaen".

Y en el mismo orden, sugiere "políticas gerenciales, procedimientos y sistemas de control y auditoría para efectivizar la implementación de medidas tendientes a evitar operaciones de lavados mediante la utilización de la operatoria bancaria".

Archivos, documentación e informaciones

Para acceder a una información adecuada de operaciones que pudieran filtrarse pese a aquellas prevenciones, se recomienda "archivar y conservar las copias de los documentos identificatorios del cliente y cualquier otra documentación relativa a las personas involucradas en las operaciones y estas mismas, por un lapso de cinco años después de terminadas".

(Continúa en la pág. 4 col. 4)

Medidas frente al lavado de narcodólares en la Argentina

LA PRENSA
20/6

(Viene de la pág. 1 col. 3)

Aconseja solicitar "informaciones y explicaciones, a satisfacción de las entidades, cuando se les propusieron operaciones de complejidad inusual, o significativamente ajenas al giro de las pautas de conducta comercial del cliente que la propone, o que carecieran de sentido económico o comercial claro y manifiesto".

Y, como es obvio, recomienda "negar la asistencia requerida, rechazar la realización de la operación propuesta y concluir o extinguir las relaciones comerciales, cuando las entidades llegaran a la sospecha de que los fondos, recursos o valores involucrados en cualquier operación provinieran o pudieran tener por origen actividades ilegales".

El personal bancario

En cuanto al personal bancario, recomienda "alertar a los empleados y funcionarios de todos los niveles sobre las responsabilidades penales y civiles en que pueden incurrir en el caso de que, por negligencia, imprudencia u omisión intencional de la debida verificación de antecedentes o circunstancias, faciliten el uso de los servicios ofrecidos por las entidades para que se concerten operaciones que impliquen un ocultamiento del origen ilícito de los fondos".

Los objetivos

Este conjunto de recomendaciones, apretadamente trascripto tiene como propósito, según indican las "recomendaciones", preservar al "sistema bancario privado nacional en su conjunto y a cada uno de sus miembros, de ser instrumentados por las prácticas del crimen organizado" asegurando que "la garantía de una conducta intachable y su cooperación para evitar la comisión de estos delitos".

"Los sistemas financieros institucionalizados de cada país –añade– son buscados por el proceso de lavado como paso obligado del mismo para iniciar o consumar el ocultamiento y trasformación de los fondos de orgien ilícito, o servirse de dicho sistema bancario para trasferir dichos recursos" por lo que, asociaciones intergubernamentales y organismos dedicados a la represión y prevención, del delito recomiendan "que las entidades financieras de cada país o sus instituciones representativas adopten medidas para no ser utilizadas como instrumentos del lavado de dinero y los han exhortado a colaborar con las autoridades nacionales en la prevención e investigación de tales delitos".

En el caso de la Argentina, dice, las recientes medidas oficiales requieren "de las entidades una actitud diligente para evitar ser instrumentos involuntarios de operaciones o actividades comerciales que signifiquen un ocultamiento ilícito de fondos provenientes del narcotráfico". Bancos del exterior radicados en el país han formulado "recomendaciones para sus bancos asociados con el propósito de que estos adopten normas prácticas y comunes sobre el modo de actuación con clientes y público para evitar la concertación de operaciones de lavado a través de dichas entidades".

El "libro blanco"

El trabajo –un "vademecum" de unas 3.500 palabras en total– comprende capítulos referidos a los lugares más utilizados para el lavado de dinero y la ubicación de los sistemas bancarios y financieros no bancarios y en la primera fase del lavado de dinero; los métodos empleados y el papel del efectivo y las instituciones financieras, los embarques de efectivos al extranjero, técnicas vinculadas con el comercio exterior y préstamos internacionales; y, finalmente, las iniciativas, propuestas, recomendaciones y regulaciones en la materia (en la Unión, Suiza y Argentina).

OS 9108926

La Prensa
24/6/91

Bancos del exterior previenen

LP 24/6/91

Más medidas bancarias por el "lavado" de narcodólares

Por Daniel Lupa

La Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA), que reúne una neta mayoría de bancos de capital extranjero, se ha sumado a la generalizada preocupación por el eventual "lavado" de narcodólares en la plaza local, girando a sus asociados – como lo hiciera la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) y los consignara "La Prensa" en este mismo espacio el jueves último– precisas recomendaciones, y sumando a ellas propuestas que alcanzan de lleno a la gestión de las autoridades.

Acerca de este último punto, el documento girado a los bancos asociados a ABRA formula severas objeciones a las políticas financieras y económicas seguidas en la Argentina, en particular en cuanto a la excesiva regulación cambiaria y, de paso, a la desactivación de las cuentas corrientes en función de los excesivos impuestos que dejarían abiertas las puertas para que se evadan fondos del sistema.

Manifiesta que "en algunos países las autoridades de control tienen una competencia específica en la materia; en otros en cambio, pueden no tener ninguna responsabilidad directa en este terreno.

"Esta diferencia –añade– refleja la concepción que se tiene del control, cuya función esencial es la de preservar la estabilidad global del sistema financiero y la solidez de los bancos, más que la de asegurar la legitimidad de las operaciones individuales efectuadas por la clientela.

"Los países –sugiere– deberían alentar todavía más el desarrollo general de las técnicas modernas y seguras de administración de dinero, incluyendo el mayor uso de los cheques, tarjetas de pagos, créditos, depósitos directos de los sueldos y registros en libros, como medios de incentivar el reemplazo de las transferencias de efectivo".

Política argentina preocupante

Observa que "el objetivo del 'lavado de dinero' es siempre el mismo" y "consiste en el movimiento de grandes sumas de dinero en efectivo que se introducen en el sistema financiero sin que puedan detectarse" requiriendo para ello "hacer circular los fondos a través de distintas entidades y diferentes jurisdicciones, hasta que toda posibilidad de detectar el origen ilegal desaparezca".

Pero tal "cadena de lavado" presenta una "debilidad" que reside "en el primer eslabón ya que los traficantes de narcóticos necesitan convertir grandes sumas de dinero en otro tipo de instrumentos financieros" por lo cual "las autoridades competentes deben prestar la mayor atención posible, para evitar grandes movimientos de dinero en efectivo" lo que debería ser "el objetivo primordial de las autoridades".

"La Argentina –advierte– ha tomado una posición preocupante ya que, indirectamente, con la legisla-

(Continúa en la pág. 4 col. 1)

06 91[illegible]25

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA .....
FECHA DE PROCEDENCIA .....
VINCULACIONES .....

ENTRADO .....
CRUZADO .....

Más medidas bancarias por el "lavado" de narcodólares

(Viene de la pág. 1 col. 3)

ción impositiva, ha desincentivado la utilización de estos tipos de instrumentos" (sic) lo que ejemplifica con el impuesto a los débitos bancarios que, en rigor, "ha conseguido desnaturalizar la cuenta corriente y promover las transacciones de dinero en efectivo tanto como "una excesiva y frondosa trama de regulaciones cambiarias y de comercio exterior que permite aprovechar sus numerosas e inevitables vericuetos legales para montar, a la perfección, procesos de 'lavado de dinero'".

Límites y exigencias

El documento advierte también que el hecho de que en un país haya sumas grandes de circulante no es indicio seguro de que responda al lavado de narcodólares. Recuerda que países muy preocupados por el tema tienen diferencias muy grandes "en relación al uso del dinero efectivo".

"En países como Suiza, Alemania, Japón, Bélgica y Austria, la relación de dinero efectivo respecto del PBN se mantiene en 6,9 - 8 por ciento, mientras en otros países como Gran Bretaña y Francia, esa relación es de 3 - 4 por ciento".

En el ámbito bancario, dice, "las instituciones deben tomar conocimiento de sus clientes" y, además, "entrenar a sus empleados en el reconocimiento de este tipo de operaciones", pero "los bancos no pueden descubrir –dice– todas las posibles operaciones sospechosas.

"Esto –añade– no puede ser exigido por las autoridades debido al grado de sofisticación de las mismas. El gobierno sólo podrá esperar que los bancos tomen las precauciones necesarias, dentro de los límites de lo posible. Por otra parte, los banqueros deberán conocer los esquemas básicos de este tipo de transacciones para poder informar al gobierno".

Nueve recomendaciones

La parte final del documento incluye nueve recomendaciones precisas para los bancos, la primera de las cuales precisa que "se debe considerar la posibilidad de extender el delito de 'lavado de dinero' de la droga, a otros crímenes que están relacionados con los narcóticos" o bien "hacer que sea criminal el 'lavado de dinero' basándose en los delitos graves o en todos los delitos que generen ganancias considerables".

Con la Convención de Viena sugiere que "la calificación del delito de 'lavado de dinero' debería aplicarse al conocimiento de tal actividad, incluyendo el concepto de que el conocimiento deriva razonablemente poder, puede inferirse de circunstancias fácticas objetivas".

"Las instituciones financieras –dicen las recomendaciones– no deberían mantener cuentas anónimas o cuentas con nombres obviamente ficticios. Deberían también requerir un identificación sobre la base de un documento oficial y mantener registros de la identidad de los clientes, ocasionales o habituales" al tiempo de "tomar medidas razonables para obtener la información debida sobre la identidad de las personas en cuyo nombre se abren cuentas o se realizan transacciones", absteniéndose de *mantener* tratos cuando surjan dudas.

Recomienda atención en "todas las transacciones complejas" que "aparentemente no tengan razón legal o económica de ser", conservando los detalles "de manera de poder colaborar con las autoridades".

Denuncia a las autoridades y protección

"Si las instituciones financieras suponen que los fondos provienen de una actividad criminal –propone–, se les debería permitir o requerir que informen inmediatamente sobre sus sospechas a las autoridades competentes". Para ello "deberían existir provisiones legales que protejan a las instituciones financieras y a sus empleados de acciones legales por no cumplir con las restricciones existentes en materia de confidencialidad que impiden la revelación de información", liberándolas de responsabilidad, al informar sus sospechas de buena fe "aun en el caso de que no conocieran precisamente qué actividad criminal se trata y sin importar si la actividad ilegal realmente ocurrió".

Aun cuando no exista obligación de denunciar la sospecha, el banco "debería, no obstante, negar asistencia a su cliente, cortar las relaciones con él y cerrar sus cuentas". Extiende la precaución a las "personas, compañías e instituciones financieras de países que no apliquen estas recomendaciones, o lo hacen de manera inadecuada".

Finalmente, propone que los bancos desarrollen programas contra el "lavado de dinero" mediante políticas internas, procedimientos y controles, incluyendo la designación de funcionarios gerenciales que hagan cumplir esas políticas, asegurando niveles adecuados cuando se contraten empleados".

07

LN 16/16

Bancos contra el lavado de narcodólares

La propagación a escala mundial del proceso de lavado de dinero proveniente del narcotráfico ha provocado que hayan sido sobrepasadas las fronteras de los países tradicionalmente afectados por el comercio ilegal de drogas para extenderse a casi todos los centros financieros del mundo.

La inquietud originada por ese problema no alcanza solamente a las autoridades del gobierno nacional, sino también al sector privado. En particular, son las entidades financieras y cambiarias las que hoy comienzan a instrumentar mecanismos de autodefensa para evitar que ese proceso pueda difundirse en el país. En ese sentido, la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA) acaba de concluir una guía de recomendaciones a sus bancos asociados para prevenir la realización de operaciones de lavado de dinero.

Tres partes

Las distintas etapas del blanqueo de dinero, denominado genéricamente ciclos de lavado, se pueden dividir en tres partes.

La primera de ellas corresponde a la colocación, es decir, el traspaso físico de la mayor parte del efectivo, mezclándolo con el producto de un negocio legítimo o convirtiendo la divisa en depósitos en los registros de un banco o financiera.

El siguiente paso corresponde a la decantación, que constituye el proceso de transferir fondos a cuentas diversas mediante operaciones complejas para disimular el rastro de esas ganancias. Finalmente se llega a la integración, etapa en la cual se traspasan los fondos blanqueados a organizaciones legales, sin vínculos aparentes con el delito organizado.

Respuesta de los bancos

Los bancos han comenzado a instrumentar una serie de mecanismos para interrumpir esos procesos, entre los que se cuentan la vigilancia del estricto cumplimiento de las disposiciones en vigor en materia de comprobación de identidad, solidez de referencias y de otros requisitos relativos a las operaciones realizadas con las divisas.

Esos controles también se aplicarán cuando el monto, frecuencia o características de las operaciones no puedan considerarse usuales u ordinarias, y también se archivarán las copias de los documentos identificatorios de los clientes y cualquier otra documentación referente a las personas involucradas en las operaciones por un lapso de cinco años.

Además de los pedidos de informaciones y explicaciones sobre operaciones, se establece que debe negar la asistencia financiera requerida, rechazar la realización de operaciones y concluir relaciones comerciales cuando las entidades llegaran a la sospecha de que los fondos, recursos o valores involucrados en cualquier operación provinieran o pudieran tener por origen actividades ilegales.

Se entrenará al personal bancario mediante distintas formas de capacitación, tanto entre los empleados como entre los directivos de las entidades financieras.

08/08 9108926

República RECOR. PRENSA
19/7/91
11176
10020
11234
ENTRADO
CRUZADO

Reclamó que se le reconozca "el sacrificio" a los países que lucharon contra el flagelo

Lacalle aludió a EEUU: La mayor responsabilidad en el tema de la droga la tienen quienes consumen

El presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle aludió ayer la actitud de los Estados Unidos en torno al tema de la droga y reclamó que los países más afectados por este flagelo sean recompensados por haberlo combatido. Lacalle habló ayer en la cumbre iberoamericana que se está desarrollando en Guadalajara-México.

Guadalajara, por nuestro corresponsal en México, Ruben Montedónico

■ En relación a la integración el jefe de Estado uruguayo dijo que "es indispensable reconocer su carácter gradual. A todos nos encandila la mención de la integración latinoamericana pero qué cuidado tenemos que tener en no equivocarnos nuevamente al sembrar sueños cuando los pueblos nos piden realidades".

"Cuando se integran en el sur las naciones platenses, están allí el Paraguay y Uruguay sirviendo de bisagra a la integración de Brasil y Argentina porque similar aserto puede afirmarse respecto de la integración de los países del Caribe y del Pacto Andino."

"En materia de la lucha contra la droga es necesario asumir las responsabilidades respectivas de cada zona del mundo. Unos extraen determinadas plantas, otros extraen sustancias de ellas, las que se industrializan, otros la consumen y otros ven sus sistemas financieros utilizados para que el producto pueda ser legalizado. Cada uno debe asumir su responsabilidad, pero señalemos enfáticamente: la mayor responsabilidad la tiene el consumo como primera causa de esta nefasta actividad. Proclamemos la necesidad de que a los países agredidos se les reconozca el sacrificio que han hecho. No sólo en forma oral sino en el plano de las compensaciones, en el de los mejores precios para sus productos."

Reclamó asimismo sanciones concretas para quienes no cuidan el medio ambiente y "en este campo tampoco se puede señalar como responsable sólo a algunos países".

El presidente Lacalle ofreciendo una conferencia de prensa a su arribo a México. Dijo no escapar sobre los resultados de la cumbre. (Telefoto de AFP)

RONDA URUGUAY

Sobre el fracaso de la Ronda Uruguay del GATT dijo Lacalle que "será negar la posibilidad de prosperidad en el mundo y como patrocinadores que fuimos decimos que antes de un mal acuerdo preferimos que la ronda termine". "En materia de educación -agregó- reconocemos al conocimiento como el gran capital del siglo XXI por eso reclamamos que la OEA inicie los primeros pesos hacia el mercado común del conocimiento". Lacalle señaló que hay que profundizar la democracia ya que la mera legitimidad de este sistema "si no cambia la realidad es obsoleto. En este campo enfáticamente rechazamos eso de que nada somos y que nada hemos hecho en 30 años. Mi país sufrió el atentado de minorías totalitarias guerrilleras, sufrió el gobierno totalitario militar y surgió mediante el voto secreto a la legitimidad democrática." Hizo alusión a la conquista de América señalando "la generosidad con que se fecundó el vientre moreno para que naciera la América india y el coraje que tuvieron quienes viajaron al otro lado de la tierra, primero españoles y luego de otras naciones. A la Guadalajara hospitalaria, al Jalisco señorial y al México generoso, gracias. Viva México".

01/02 9108927

La Mañana
22/7/91

Conclusiones. LM 22/7

"Yo quería cosas concretas. Había en la cumbre una ansiedad visceral por la integración, pero a nuestro entender, tenemos que ir directamente al punto" sostuvo Lacalle que hizo hincapié en el tema incluido en el texto final de la cumbre de Gudalajara, a propuesta de la delegación Uruguaya, y que refiere al narcotráfico. "He dicho [illegible] el problema de la droga pasa por los países consumidores" sostuvo el presidente.

Seguidamente en esta conferencia, mencionó la intención en codificarse el derecho ambiental. "Uruguay comenzará mañana (por hoy) lunes a trabajar sobre este tema" adelantó Lacalle a los periodistas presentes en la terminal [illegible]

02/02 9108927

IHUR Nº 305.22/190491

65082 L
1176. L
65592 L
65890 L
1374 L
1352 L
1511 L

NARCOTRÁFICO

- Reflexos da cooperação transnacional.

Recentemente, sete toneladas de cocaína de alta pureza foram confiscadas na COLÔMBIA, cifra que representa a maior apreensão já feita desde o começo do ano.

Esta apreensão, assim como outras que vêm sendo realizadas em diversos países latino-americanos, nos últimos meses, converte-se na principal evidência do bem-sucedido esforço dos Governos andinos e norte-americano, resultante do acordado na Reunião de CARTAGENA em Fev 90. Na ocasião, foi firmado o Plano Antidrogas, com o intuito de conferir maior eficácia ao combate à produção, ao tráfico e ao consumo de drogas no continente.

A despeito dos sucessos alcançados nos últimos meses - como o incremento da cooperação regional e o aumento da quantidade de drogas confiscadas -, observa-se que os resultados estão ainda num patamar aquém do esperado pelos EUA, no que tange à redução das áreas de produção "cocalera". Além disso, sabe-se que as "estruturas empresariais" dos cartéis - de CÁLI e de MEDELLÍN - encontram-se ainda incólumes e que os contraventores têm-se mostrado capazes de absorver perdas consideráveis e de se adaptarem às mudanças circunstanciais e impostas.

É notório que o tráfico de entorpecentes, na AMÉRICA LATINA, constitui um problema econômico, social e político de difícil erradicação, tendo em vista o seu peso e grau de influência no sistema monetário e financeiro, especialmente dos países produtores. É previsível, contudo, que a estratégia continental dos EUA contra o narcotráfico continuará a pressionar - inclusive financeiramente - os Estados latino-americanos atingidos, no sentido de se adequarem à "nova realidade" e de continuarem com o compromisso de cooperação apresentado em 1990.

* * *

Documento elaborado em 05 Abr 91.

ENTRADO 25/7/91 JE
CRUZADO

9108930 X

22-01/91

INUR Nº 441.22/010/91

11176
65592
11233
11234

COLÔMBIA

- Implicações do processo de não-extradição de narcotraficantes.

A inclusão na nova Carta Magna da não-extradição de cidadãos colombianos, aprovada pela Assembléia Nacional Constituinte da COLÔMBIA, teve como efeito imediato a rendição do chefe do Cartel de MEDELLÍN, PABLO ESCOBAR CAVIRIA.

O fim das extradições e a prisão de ESCOBAR certamente promoverão o arrefecimento das ações do terrorismo do narcotráfico praticadas pelo Cartel de MEDELLÍN.

No entanto, ainda que a vertente política da questão do narcotráfico, que resultou numa onda de atentados terroristas, venha a ser atenuada, a "estrutura empresarial" dos cartéis da droga na COLÔMBIA permanecerá ativa, vanguardeando o comércio internacional da cocaína. O Cartel de MEDELLÍN deverá modificar a sua estratégia de ação, abandonando o confronto direto com o governo e privilegiando o aspecto "empresarial" do negócio da droga, a exemplo do Cartel de CALI.

Por outro lado, a não-extradição cria a expectativa de novas pressões dos EUA. Tal medida constitucional determina a perda de um forte instrumento de pressão norte-americana no combate às drogas e deve ser encarada como um arrefecimento da luta antidroga na COLÔMBIA, a favorecer os cartéis e a servir de exemplo negativo para os outros países envolvidos na produção e no comércio da cocaína.

* * *

Documento elaborado em 21 Jun 91.

ENTRADO 25/7/91 [illegible]

9108935

01/01

ATRAPAN BANDA DE NARCOTRAFICANTES EN MENDOZA -

La Prensa

8/6/91

11176

11217

11229

11422

(F)

En Mendoza LP 8/6

Intensas tareas de inteligencia efectuadas por los hombres de la Delegación Mendoza permitieron neutralizar el accionar de una banda

de narcotraficantes que tenía su centro de operacion s y almacenaba alucinógenos en Mitre 115, de la localidad de Godoy Cruz.

Los federales vigilaron a cuatro individuos que viajaban asiduamente a Bolivia, pasaban por Salta, llegaban a Mendoza y luego se dirigían a Chile. En Godoy Cruz se allanó una casa donde fueron detenidos [redacted] y su hermano [redacted], los cuales escondían [redacted] un kilo y medio de cocaína de excelente pureza, en bolsas de plástico y sobrecitos, todo lo cual estaba listo para comercializar.

De los continuos interrogatorios se supo que los cómplices eran [redacted], los que también cayeron en manos de la policía.

Intervino en el sumario el juez federal Burad, ante el cual los detenidos confesaron que el itinerario antes citado era el habitual y una parte de la droga quedaba finalmente en Chile.

01/01

9108959

La Nación
28/6/91
11176
11214
11085
11224

(F)

Los Estados Unidos pidieron a las autoridades bolivianas la extradición de narcotraficantes

LN 28/6

LA PAZ, 27 (AP). – Con la solicitud de los Estados Unidos de que el gobierno boliviano extradite a ese país a la familia Roca-Suárez, acusada de narcotráfico, surgió también en Bolivia el concepto de "extraditables".

La solicitud generó fuertes críticas de todos los partidos de oposición y de los sindicatos, por considerar que la medida podría generar una intensificación de la violencia y presiones a la Corte Suprema de Justicia, que deberá ahora decidir si acepta o rechaza el pedido.

En dos ocasiones anteriores, Bolivia detuvo y envió a los EE. UU. a dos presuntos narcotraficantes, en medidas muy criticadas por la oposición y por la Corte Suprema.

La cancillería boliviana informó ayer que el gobierno de EE. UU. solicitó oficialmente el inicio del proceso de extradición de Blanca Suárez Gómez y de Beatriz y Rafael Roca Suárez, madre y hermanos de Roberto Roca Suárez, acusado de ser uno de los narcotraficantes más importantes de Bolivia.

Esta es la primera solicitud formal de extradición que realiza Estados Unidos de acusados bolivianos de narcotráfico. Roberto Roca Suarez fue detenido en diciembre último en un suburbio de Los Angeles, Estados Unidos, y está a la espera de ser juzgado en ese país.

Mientras tanto, sus familiares, acusados por la Corte de distrito de San Diego, California, de "fabricar, poseer e intentar comercializar drogas en territorio norteamericano" –según añade el boletín de la cancillería–, fueron detenidos en forma "preventiva", el martes, en Santa Cruz, 570 kilómetros al este de aquí, por la policía antidrogas de Bolivia, a la espera de que los trámites de extradición sean concluidos.

La familia Roca Suárez es denominada por los organismos antidrogas como el "Cartel Techo de Paja".

01/01

9108960

(F)

Clarín
1/7/91
11176
11214
11229
11 422

Pocho La Pantera tiene 40 años y su primer éxito fue "Rita Turdero, la pantera de Mataderos" junto a María Casán.

OCURRIO EN VIRREYES CUANDO IBA A UNA BAILANTA

Pocho La Pantera detenido por posesión de cocaína

El cantante que se hizo popular a través de las bailantas fue detenido, junto a otros tres acompañantes, en la madrugada de ayer cuando se dirigía a una de sus actuaciones. En una camioneta tipo casa rodante, la Policía encontró escondidos 10 gramos de cocaína. El artista quedó a disposición del juez Alberto Daniel Piotti.

El cantante de música de bailantas **Pocho la Pantera** fue detenido por la Policía **por tenencia de 10 gramos de cocaína que llevaba escondida dentro de un vibrador.** La detención se produjo el domingo a la madrugada y el cantante estaba acompañado por otras personas.

Pocho la Pantera —**Ernesto Aníbal Gauna**, fuera de los escenarios— había actuado poco antes en el **Faraónico**, de Virreyes, cuando policías de la comisaría 2ª de San Fernando, a cargo del comisario **Alberto Barbieri**, lo detuvo a las 2.45 en la esquina de Avellaneda y Sargento Díaz, de esa localidad.

El cantante, de 40 años, se dirigía hacia otro recital a bordo de una camioneta Ford tipo casa rodante, junto a su mánager, **Alfredo Oscar Cuesta; su secretario, Víctor José Gómez,** y su chofer privado, **Raúl Ricardo Olivera.**

La Policía revisó el vehículo y **descubrió seis sobres de cocaína.** Según versiones extraoficiales, los detenidos habrían explicado que **el consumo de droga se hacía para poder soportar las exigencias de seis actuaciones por noche.**

Si bien fuentes judiciales señalaron que no hubo un trabajo de inteligencia previo, se supo que la Policía **llevaba varios días vigilando al artista ya que se habría deducido que era adicto por su comportamiento en los escenarios.**

Un cable de la agencia DyN señala que durante todo el día de ayer la Policía realizó diversos allanamientos en domicilios de la provincia de Buenos Aires, entre ellos el del músico, para descubrir nuevas pruebas e identificar a los proveedores de la droga.

Aparentemente, el procedimiento se iba a realizar antes de que Pocho la Pantera se presentara en el Faraónico, pero los diferentes autos que usa la productora del espectáculo impidieron la acción policial, que se hizo después de ese show y antes de otros cinco.

Todos los ocupantes de la camioneta quedaron detenidos en la seccional 2ª de San Fernando, por una posible infracción a la Ley 23.737 de estupefacientes, y están a disposición del juez federal de San Isidro, **Alberto Daniel Piotti.**

Piotti dijo a Clarín que va a indagar hoy a los detenidos "y de acuerdo a sus antecedentes se va a resolver su situación, como ocurre en estos casos".

El 8 de mayo último, la Policía de Comodoro Rivadavia, con una orden librada por el juez **Martín Suárez Araujo**, allanó la habitación del hotel donde se alojaba el cantante junto a su familia y equipo, **por una denuncia sobre drogas, posesión de dinero falso y corrupción de menores.**

El juez actuó por una denuncia anónima que recibió en la que se afirmaba que en la habitación de Pocho la Pantera **se estaba desarrollando una orgía con una menor y donde se consumían drogas.**

El procedimiento policial **dio resultados negativos.**

Autor de "El hijo de Cuca"

Ernesto Gauna se convirtió oficialmente en **Pocho La Pantera** el 29 de noviembre de 1984 en Chassón, una pequeña localidad cordobesa. Antes había recorrido **el folclore y el tango**, en una carrera que comenzó cuando tenía 15 años.

Si bien llegó al estrellato de la mano de un tema que lo hizo archiconocido, **El hijo de Cuca**, que presentó en **Terremoto Bailable**, rozó la fama "grande" en el 85 con el tema **Rita Turdero, la pantera de Mataderos**, que presentaba al personaje que hacía **María Casán** en televisión.

Nació en el barrio Talleres Oeste de Córdoba. Su padre, quien fue director e inspector de escuelas, era aficionado al folclore, y su madre fue locutora de radio en Comodoro Rivadavia y formó parte del elenco de **El Chúcaro**. Eran asiduos visitantes de su casa paterna los folcloristas **Atahualpa Yupanki y Eduardo Falú.**

Pocho La Pantera ganó su primer disco de oro con el tema Me dicen la pantera, que lo lanzó a la música bailantera en su provincia natal, poco después de haber incursionado en el folclore, en el tango y los boleros. También presentó un espectáculo de humor en pubs y café concerts del Gran Buenos Aires.

Esta es la segunda vez que las crónicas policiales lo vinculan con el tema droga. En la primera oportunidad la investigación dio **resultados negativos.**

01/02 91089961

La Prensa
2/7/91

(F)

Hoy decidirían su situación procesal

LP 2/7/91

Sigue detenido "Pocho la Pantera"

Los abogados defensores del cantante "Pocho la Pantera" presentarán hoy un pedido de excarcelación para lograr la libertad del artista, quien permanece detenido en la comisaría 2ª de San Fernando, acusado de tenencia de estupefacientes, tras haber prestado ayer declaración indagatoria ante el juez federal de San Isidro, Daniel Alberto Piotti.

"Pocho la Pantera", cuyo nombre verdadero es Ernesto Aníbal Gauna, fue arrestado en la madrugada del domingo, luego de haber actuado en una bailanta de Virreyes, llamada "Farasónico", por una comisión policial a cargo del comisario Alberto Barbieri.

Junto al cantante, de 40 años, fueron detenidos su chófer, Raúl Ricardo Olivera, su secretario, Víctor José Gómez, y su manager, Alfredo Oscar Cuesta, a quienes el magistrado les levantó la incomunicación.

La comisión policial secuestró en la camioneta en que se trasladaba el grupo, 10 gramos de cocaína que estaban escondidos en un vibrador, el que a su vez estaba oculto tras un asiento del vehículo, propiedad de Mazzaferri Producciones, empresa encargada de la programación del cantante.

El juez Piotti, anticipó que hoy resolverá la situación procesal del cantante y sus colaboradores, ya que aún anoche se hallaba evaluando algunos antecedentes del artista.

9/08961

Zero Hora
27/6/91
11176
11214
11229
11422

ZH 27/6

Apreendidos 80 quilos de maconha

Arivaldo Chaves/ZH

□O traficante preso está respondendo um processo de assalto com duplo homicídio, mas só agora foi recolhido ao presídio

Oitenta quilos de maconha, avaliados em Cr$ 12 milhões, provenientes de Ciudad del Este, no Paraguai, foram apreendidos por agentes da Delegacia de Tóxicos no final da noite de terça-feira. A droga — dividida em 16 tijolos de cinco quilos — estava acondicionada no fundo falso da carroceria da caminhonete F-1000, placas AAR-9248, de Foz do Iguaçu, no Paraná. O veículo estava estacionado no pátio da residência 316 da Rua Ouro Fino, no Parque Florido, em Gravataí. O proprietário da moradia, mecânico Léo da Silva Lima, 31, foi preso, autuado em flagrante pelo delegado Abilio Andreoli Pereira e encaminhado ao Presídio Central. Na especializada, Léo admitiu ter trazido cerca de três toneladas do entorpecente para a Região Metropolitana, nos últimos cinco meses, e repassado para o preso albergado Renildo Krüger, do presídio municipal de São Leopoldo.

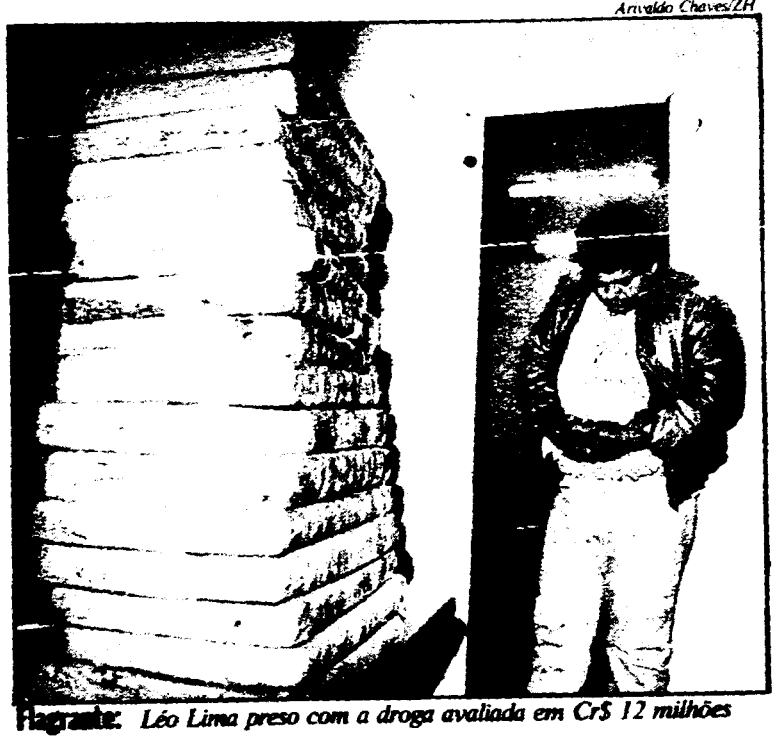

Flagrante: *Léo Lima preso com a droga avaliada em Cr$ 12 milhões*

Os policiais Vilmar Coimbra, José Gonçalves e Carlos Ezael tinham conhecimento de que, quinzenalmente, chegava uma carga de maconha na Região Metropolitana, vinda do Paraguai. Passaram a investigar, até que localizaram o mecânico e a caminhonete com a carga de entorpecente. O mecânico afirmou que recebia Cr$ 100 mil por viagem e que transportava a droga na F-1000 e numa Kombi, veículos de propriedade de um paraguaio identificado apenas pelo apelido de *Xiru*. Léo da Silva Lima não soube explicar o paradeiro do presidiário e tampouco os locais onde a maconha era comercializada. "Em uma ocasião, fui obrigado a parar numa barreira da Polícia Federal e os cachorros não conseguiram farejar a maconha", garantiu.

ANTECEDENTES — O mecânico tem antecedentes criminais por furto de veículos e dois latrocínios. Ele está envolvido no assassinato do bancário Gilmário Piffer, 28, e do taxista Elseu Schmitz, o *Alemão*, 26, que foram assaltados por um PM e outros assaltantes. Os dois homens foram espancados e atirados, vivos, no Rio Guaíba, junto à Ilha da Pintada. O objetivo dos criminosos era depenar o táxi Fusca, placas AQ-3179, prefixo 4179, e o Chevette, UD-0139, do subgerente da Área Comercial da agência Assis Brasil do Banco Itaú. O motorista de táxi desapareceu no dia 17 de abril do ano passado e seu corpo foi resgatado das águas do Guaíba quatro dias depois. O bancário sumiu no dia 19 de abril e seu corpo veio à tona no dia 24. À época, Léo da Silva Lima teve a prisão preventiva decretada pela Justiça a pedido do delegado Luiz Fernando Tubino. Atualmente, aguardava julgamento em liberdade.

71089621

01/01

La Nación
2/7/91
11176
11214
11229
11422

(F)

ENTRADO
CRUZADO

Belgrano: secuestran 11 kilos de cocaína

LN 2/7

Tres detenidos y poco más de 11 kilogramos de cocaína secuestrados fue el saldo de un procedimiento efectuado en una departamento del barrio de Belgrano por personal de la Gendarmería Nacional, por orden del juez federal Martín Irurzun.

El allanamiento se efectuó en el departamento "C" del quinto piso del edificio situado en Juramento 1653. Allí fueron incautados 11,290 kilos de cocaína, que estaban distribuidos en 15 paquetes envueltos con papel madera.

Un español detenido

Según trascendió, fueron detenidos un ciudadano español, de unos 50 años, propietario de la vivienda; una mujer, que sería su compañera, y un hombre joven. Los dos últimos actuarían como correos o "mulas", como se denomina a quienes trasladan drogas de un punto a otro.

El operativo fue realizado por el Escuadrón Núcleo de la Gendarmería Nacional. Los sujetos permanecen detenidos e incomunicados en la Dirección Nacional de esa fuerza de seguridad, a disposición del juzgado del doctor Irurzun, por la secretaría del doctor Luis H. Comparatore.

Los individuos podrían ser imputados por el artículo 5 de la ley 23.737, referida a las drogas. Por la cantidad secuestrada, el hecho podría caratularse como tráfico de estupefacientes y por ser tres los detenidos, podría considerarse que se trataba de una asociación ilícita.

Otro detenido

Un sujeto identificado como José Miguel Farfán, quien poseía antecedentes por tráfico de drogas y varios pedidos de captura, fue detenido por la Policía Federal en la esquina de Olazábal y Naón con 55 cápsulas con unos 10 gramos de cocaína cada una, trascendió en fuentes policiales.

Las cápsulas eran tragadas por "correos", que así trasladaban la droga en sus organismos desde el interior.

Más procedimientos

En dos procedimientos efectuados por la delegación Morón de la Policía Federal fueron detenidos cuatro hombres y dos mujeres y se secuestró casi un kilo y medio de cocaína y 300 gramos de marihuana.

01/01 — 91 08963

Zero Hora
4/7/91
11176
11214
11229
11422

(F)

ZH 4/7/91

DESCLASSIFICADA POR UNANIMIDADE

A 1ª Vara do Júri, sob a presidência da juíza Elaine Harszeim Macedo, desclassificou, por 7 x 0, a pedido do promotor de Justiça João Carlos Duran e do criminalista Joel Paladino, a acusação de tráfico de entorpecentes contra [redacted] Ela foi enquadrada por uso de droga, cuja condenação foi de seis meses de detenção, que cumprirá em liberdade.

01/01 31 08964

La Prensa
5/7/91
11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Interpol Argentina facilitó el decomiso de 5 kilos de cocaína

LP 5/7

Personal de la Interpol Argentina, que actúa a órdenes del comisario inspector Roberto S. Heredia, titular de la misma, facilitó a la policía francesa el arresto de un argentino y un francés que trasportaban 5 kilogramos de cocaína de máxima pureza.

En nuestro país se tuvo conocimiento de que Antonio Schiel y Joel Chapuillie llevarían una carga de droga en el vuelo 098 de la empresa aérea Air France, pero como la novedad se confirmó cuando la aeronave levantó vuelo se envió un radiograma a Río de Janeiro donde se vigiló estrechamente al argentino y al francés. Los brasileños decidieron no proceder al arresto pero sí que lo hicieran los pesquisas alertados en París.

Finalmente y una vez que el avión aterrizó en la capital francesa se efectuó una minuciosa revisión de equipajes decomisándose los 5 kilogramos de cocaína pura y siendo detenidos los narcotraficantes.

01/01 — 1108965

La Prensa
9/7/91
11176
11214
11229
11422

Narcotraficante detenido

Salta (Télam) – Personal de la División Drogas Peligrosas de la Policía de esta Provincia, detuvo a un narcotraficante que intentaba llevar a Buenos Aires más de medio kilogramo de cocaína de máxima pureza.

El detenido identificado como [redacted] fue aprehendido en la calle Dávalos al 200 de la capital salteña.

Según informaron fuentes policiales, se dio intervención en la causa al juez federal local, doctor Ricardo Lona, quien dispuso secreto del sumario y ordenó el traslado de Zamaretti al penal de Villa Las Rosas.

LP 9/7/91

01/01 ... 1108966

La Mañana
11/7/91
11176
11214
11229
11422

(F)

LA MAÑANA 11/7/91

Brasil: decomisan 500 quilos de cocaína

SAO PAULO (BRASIL).- La Policía Federal brasileña incautó en las cercanías de Sao Paulo un alijo de 554 kilogramos de cocaína colombiana, que tenía como destinos los mercados de Estados Unidos y de Europa, según fuentes oficiales.

El comisario de la brigada de estupefacientes de la citada policía de San Pablo, Roberto Precioso, aseguró que el alijo, el mayor confiscado hasta ahora en Brasil, procedía de la ciudad colombiana de Cali y estaba previsto su transporte en navíos a Estados Unidos y algún país europeo.

Asimismo, señaló que durante la operación fueron detenidos los hermanos brasileños Abdiel y Nobins Pinto Rabello, así como Rosmiro Ozano Sostena, todos ellos residentes en el estado de Rondonia, que hace frontera con Bolivia.

No obstante, el comisario indicó que la cocaína pertenece a alguno de los narcotraficantes del "cartel de Cali", que desde hace meses utiliza a San Pablo como escala en la ruta del tráfico de la droga hacia los países desarrollados.

Por otro lado, indicó que los dos primeros detenidos son hermanos del diputado federal de Rondonia, Jarder Rabello, y que la operación para interceptar el cargamento tuvo como base las informaciones de la también congresista de ese estado suramazónico, Raquel Cándido.

Con los datos de la diputada, que se destaca por su labor en el Congreso en la lucha contra el narcotráfico, la policía federal localizó el camión que transportaba la droga en la carretera de los Bandeirantes, 34 kilómetros de la capital paulista.

La cocaína estaba escondida entre una carga de cajas de bebidas y todos los paquetes tenían dibujados una cruz gamada, el emblema del nazismo.

En noviembre pasado, la policía incautó 306 kilogramos de cocaína también en San Pablo y detuvo a tres italianos y un colombiano, que pertenecían a una organización creada por la "mafia" italiana y el "cartel de Cali" para llevar la droga a Italia.

Al aumentar la persecución a los traficantes en Colombia, los 'carteles' buscaron rutas alternativas para llevar la droga a los ricos mercados norteamericano y europeos, y Brasil es lugar privilegiado con una frontera difícil de controlar, red nacional de carreteras y buenos y numerosos aeropuertos. EFE

01/02

9108967

Zero Hora
11/7/91

(F)

AG/ZH

São Paulo: 554 quilos de pó

CARTEL DE CALI

Apreendida meia tonelada de cocaína

□Dois irmãos do deputado acusado de envolvimento com o tráfico de tóxicos em Rondônia foram presos na operação desencadeada em São Paulo

Após um mês de investigações, a Delegacia de Repressão a Entorpecentes da Polícia Federal, em São Paulo, apreendeu 554 quilos de cocaína, procedente da Colômbia, do Cartel de Cali. Segundo o diretor-geral da PF, delegado Romeu Tuma, trata-se do maior lote individual de cocaína apreendido no País, numa única operação. Três homens foram presos em flagrante, dois deles — Abidiel Pinto Rabelo, 38 anos, e Nobias Pinto Rabelo, 33 — são irmãos do deputado federal Jader Rabelo (PTB-RO), que foi acusado na Câmara por envolvimento com o narcotráfico e reagiu dando um soco na deputada Raquel Cândido (sem partido).

A apreensão da droga ocorreu por volta de 21h de terça-feira, num posto de gasolina, na Rodovia dos Bandeirantes, km 38, município de Cajamar (a 40 quilômetros da capital). No local, foi preso Abidiel Rabelo ao tentar fazer um contato com o motorista Edmundo Muniz da Mota, que dirigia um caminhão Mercedes-Benz, com a droga escondida num carregamento de garrafas vazias. Mota conseguiu escapar do cerco policial. No hotel Colúmbia, na Rua dos Timbiras, no centro, a PF prendeu Nobias Rabelo e Rosemar Osano Sostena, 35 anos, comerciante e gerente de negócios de Abidiel.

Romeu Tuma disse que Abidiel é o principal transportador do Cartel de Cali, no Brasil. Ele tem um hotel, uma revendedora de bebidas e um avião, em Cacoal, Rondônia. Segundo a PF, Abidiel é também assessor parlamentar de seu irmão. O delegado Roberto Precioso Júnior, chefe da Delegacia de Entorpecentes da Federal, afirmou que por enquanto não foi detectato nenhum envolvimento do parlamentar com a quadrilha. Abidiel declarou em seu depoimento que seu irmão deputado desconhecia os negócios com a cocaína.

DOUTOR — A cocaína foi levada de avião até Cacoal, onde um homem que se identificou como "Doutor" combinou o transporte com Abidiel, que receberia Cr$ 15 milhões, segundo declarou aos policiais. A droga seria remetida de São Paulo para a Europa, onde o carregamento está avaliado em US$ 23 milhões (cerca de Cr$ 7,4 bilhões). Abidiel estava aguardando um telefonema para entregar lote de cocaína.

O delegado Precioso disse que há um mês investigava as atividades de Abidiel. Segundo ele, a prisão não ocorreu a partir das denúncias feitas na Câmara pela deputada Raquel Cândido, de Rondônia, sobre as ligações de parentes de parlamentares com o tráfico internacional de drogas. Para o delegado, isso foi uma coincidência.

02/02 [illegible]

[redacted] ROLL PRENSA

12/7/91

11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11922 ✓

(E)

2 ✓

Proceso similar a Colombia

También en Bolivia se entregó el Nº 1 de la droga

Se encontraría en La Paz

LA PAZ-La lucha contra el narcotráfico en Bolivia parece haber entrado en un proceso parecido al de Colombia, con la entrega a las autoridades del presunto "número uno" del comercio ilegal de drogas, Erwin Guzmán.

Fuentes gubernamentales que pidieron no ser identificadas confirmaron que Guzmán se había presentado ante las autoridades, pero se excusaron de decir dónde ni cuándo, aunque otras fuentes oficiales dijeron que ayer se encontraba en La Paz.

Guzmán, un teniente retirado de la Fuerza Aérea Bolivia, está considerado por el Departamento Estadounidense ANTIDROGAS (DEA) como el "más importante" narcotraficante boliviano, aunque también el menos violento de los cabecillas del comercio ilegal de drogas.

La DEA cree también que Guzmán está ligado al Cártel colombiano de Cali, que junto con el de Medellín son los principales responsables mundiales de la producción y tráfico de cocaína.

Fuentes bien informadas dijeron que desde hace más de dos semanas Guzmán se ha contactado con los responsables de la lucha antidroga para recibir un trato preferencial con su entrega, especialmente para no ser extraditado a Estados Unidos, donde se enfrentaría a diversos cargos por narcotráfico.

Las fuentes indicaron que el presunto cabecilla del narcotráfico ha indicado su disposición a colaborar con las autoridades de La Paz para revelar detalles sobre el comercio ilegal de cocaína desde Bolivia y desde otros países.

La noticia de la entrega de Guzmán coincidió con un anuncio publicitario aparecido ayer en la prensa local en el que anuncia su disposición a entregarse este jueves para que la justicia determine su inocencia o culpabilidad.

"En muchas publicaciones, y más aún en estos últimos días, mi persona ha sido sindicada casi a diario de ser uno de los principales cabecillas del narcotráfico", afirmó Guzmán en el anuncio publicitario.

"Con gran fe en nuestro sistema jurídico -añadió-, hoy, 11 de julio, me presentaré voluntariamente a las autoridades competentes para que no sea yo sino la justicia quien determine mi inocencia o culpabilidad".

Esta es la primera vez que una persona sospechosa de ser cabecilla del narcotráfico se presenta a las autoridades bolivianas, con lo que cumple con un método que en Colombia culminó recientemente con la entrega de Pablo Escobar, jefe del Cartel de Medellín. ■

01/02 J 3108968

Jornal do Brasil
19/7/91

(F)

Bolívia não vai extraditar 'narco'

LA PAZ — O governo boliviano reiterou ontem, através de seu ministro da Informação, Mario Rueda Pena, a promessa de que os narcotraficantes que se entregarem nos próximos 120 dias não serão extraditados para os Estados Unidos. O ministro afirmou que os narcos "estão tática e estrategicamente derrotados, pois já foram identificados, a polícia conhece seus movimentos, seus familiares e amizades".

Na quarta-feira, o ministro do Interior, Carlos Saavedra Bruno, esboçou uma proposta em que, além da garantia de não extradição, o governo inclui também redução de penas para os traficantes que colaborarem com as autoridades e a promessa de que os que se entregarem cumprirão suas penas numa prisão de segurança máxima que está sendo construída. A iniciativa entrará em vigor na semana que vem, quando o presidente Jaime Paz Zamora assinará um decreto ratificando-a.

A Bolívia mantém um tratado de extradição com os Estados Unidos, mas até hoje nenhum narcotraficante foi extraditado. A embaixada americana em La Paz diz que, no momento, o governo boliviano não pode cumprir a promessa que está fazendo aos traficantes, pois o tratado entre os dois países continua em vigor. "A extradição representa um instrumento importante na luta contra o narcotráfico e vamos usá-la", informou o assessor de imprensa da embaixada, Bruce Wharton. No momento, o governo americano está pedindo a extradição de três familiares de Jorge Roca Suarez, o *Teto de palha*, um dos principais chefes do tráfico, que foi preso perto de Los Angeles em 1990.

O plano do governo boliviano foi apresentado quase uma semana depois que Erwin Guzmán, considerado o principal traficante do país, se entregou e que outros dois, Jorge Flores Monroy e Winston Gutiérrez, comunicaram que pretendem fazer o mesmo..

A proposta governamental está sendo contestada pelos meios políticos. O deputado Guilhermo Richeter, do Movimento Nacionalista Revolucionário, de oposição, disse que "a suspensão da extradição não pode ser temporal, porque o prazo poderia ser um obstáculo que impediria a entrega dos traficantes".

02/02

3108968

operativo da Pf prende irmãos 2 irmãos do deputado federal Jabes Pinto Rabelo.
Veja
17/7/91

Carteira de trabalhador

A prisão de dois irmãos de um deputado que traficavam cocaína — um deles tinha uma carteira do Congresso

A notícia da apreensão de 554 quilos de cocaína, na terça-feira da semana passada, em São Paulo, surpreendeu o país com três dados de natureza diversa. O primeiro, no campo das estatísticas, foi a maior apreensão de cocaína pura já realizada no Brasil. O segundo dado é a confirmação de que o país se transformou num dos grandes corredores de exportação de cocaína. O terceiro dado é político: dois dos três traficantes presos, Abidiel Pinto Rabelo, de 37 anos, e Noabias Pinto Rabelo, de 32, são irmãos do deputado federal Jabes Pinto Rabelo, do PTB de Rondônia. Há um mês, o deputado Jabes Rabelo foi acusado por outro parlamentar de Rondônia, a deputada Raquel Cândido, de estar envolvido com o contrabando de drogas. Na semana passada, com dois irmãos na prisão, o deputado negou a acusação.

"Se for provada a culpa de meus irmãos, eles deverão ir para a cadeia, e eu só poderei lamentar muito", afirma o deputado Jabes Pinto Rabelo. "Temos o mesmo sangue nas veias, mas eu não tenho nada a ver com essas atividades." A meia tonelada de cocaína, avaliada em 33 milhões de dólares, vem na seqüência de uma série de acontecimentos envolvendo o tráfico de drogas e os meios políticos de Rondônia. Em Brasília, os deputados desse Estado costumam acusar-se mutuamente de ligações com os traficantes. No ano passado, o senador Olavo Pires, candidato ao governo de Estado, foi assassinado — até agora não descobriram os culpados, mas todas as trilhas capazes de levar a eles têm um rastro de pó. Para facilitar suas atividades de contrabandista de drogas, um dos irmãos do deputado, Abidiel, costumava viajar pelo país com uma carteira de "assessor parlamentar" — um desses documentos que, numa batida no meio da estrada, pode intimidar um policial habituado a importunar cidadãos comuns e reservar tratamento vip a quem se apresenta como "autoridade". Depois da prisão, o Congresso Nacional informou que Abidiel não consta de sua lista de funcionários e não estava autorizado a portar o documento. Agora, foi aberta uma investigação para descobrir por que ele usava uma carteira tão útil na mão de um criminoso. As hipóteses são duas: ou se tratava de um documento falso, ou o traficante contou com mãos generosas para obtê-la no Congresso.

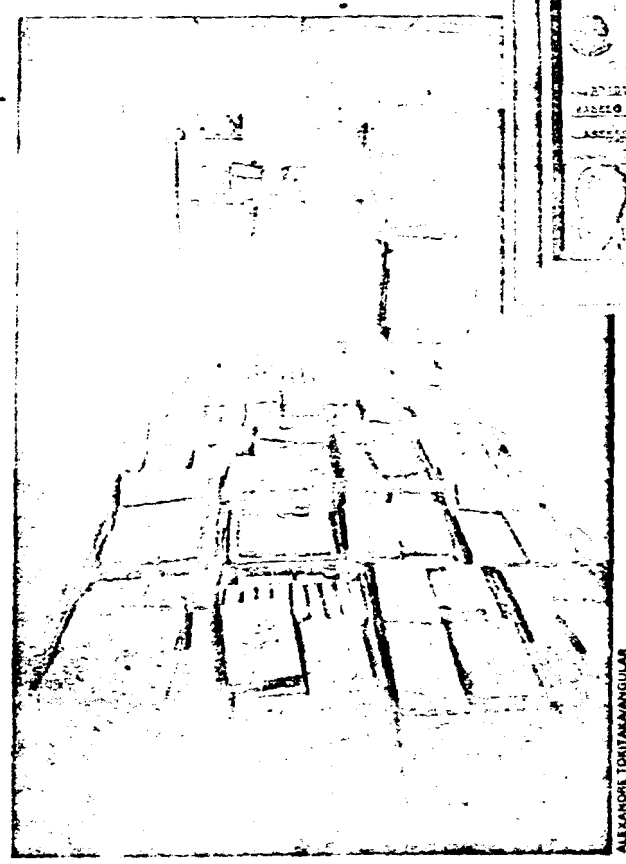

ALEXANDRE TOKITAA/ANGULAR

Os pacotes de cocaína: para exportação

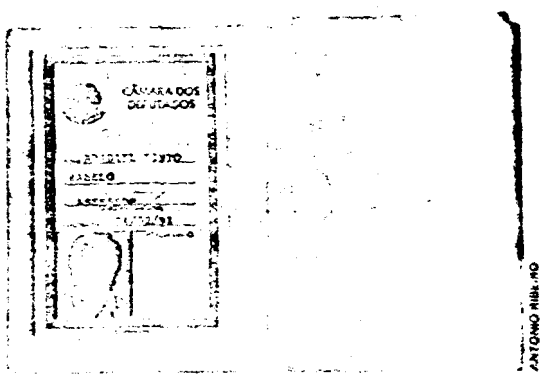

ANTONIO RIBEIRO

Abidiel e a carteira da Câmara

CARTEL DE CALI — "Nós estamos investigando os irmãos do deputado Jabes Rabelo há bastante tempo", afirma o delegado Roberto Precioso Junior, que comandou a apreensão. "Eles estão entre os principais transportadores no país da cocaína que vem do Cartel de Cali." Após o colapso dos traficantes de Medellín, que se entregaram à Justiça colombiana num acerto que envolveu até mesmo o chefe supremo Pablo Escobar, o Cartel de Cali se tornou a maior usina internacional de cocaína, e estima-se que seja responsável por 70% da cocaína que desembarca nos Estados Unidos, 30% do pó que entra em Nova York e 90% da droga distribuída na Europa. Segundo as investigações da polícia, o irmão mais novo do deputado, Noabias, pode ser o encarregado de buscar a cocaína na Colômbia, levando-a, de avião, para o Brasil. Dono de um hotel, de uma fazenda e de uma distribuidora de bebidas, Abidiel seria o responsável pelo transporte por terra da mercadoria. Em 1985, Abidiel foi acusado de ter um laboratório para refino de cocaína em Vilhena, no sul de Rondônia, além de traficar éter e acetona, substâncias usadas no processamento da droga. Também respondeu a inquérito por receptação de carros roubados — uma das mais conhecidas moedas de troca utilizadas no tráfico de cocaína.

Os traficantes foram apanhados ao final de uma operação de envergadura. Dias antes a Polícia Federal recebeu a informação de que eles sairiam de Cacoal, em Rondônia, para se hospedar num hotel do centro de São Paulo, a fim de coordenar o transporte da droga que iria para os Estados Unidos. Todos os hotéis da região passaram a ser fiscalizados por agentes federais. Quando o grupo chegou à cidade, o cerco estava montado. Segundo pela polícia, Abidiel foi preso na noite de terça-feira, no quilômetro 38 da Rodovia dos Bandeirantes, na Grande São Paulo, onde estava o caminhão com o carregamento de cocaína. O motorista **Ednaldo Muniz da Mota**, que transportou a droga, conseguiu fugir. Os outros dois integrantes do grupo foram presos, na mesma noite, no Hotel Colúmbia, no centro da cidade, onde o trio estava hospedado. Em seu depoimento na Polícia Federal, Abidiel garantiu que era um novato na atividade e aceitara participar do negócio em troca de 15 milhões de cruzeiros. Também disse que não sabia o nome da pessoa que lhe fez uma oferta desse tamanho, garantindo que só conhecia seu apelido, "Doutor". ■

01/01 3108969

La República
17/7/91
m.176
1124
1128
1122

(F)

Miércoles 17 de julnio de 1991 La República

René Higuita hace restringir visitas a "narcos"

Bogotá (ANSA)

■ El arquero del Seleccionado colombiano de fútbol, René Higuita, que visitó ilegalmente al narcotraficante Pablo Escobar Gaviria, hizo que se impusieran nuevos controles en la cárcel donde se encuentran varios de los jefes del Cártel de Medellín. El 4 de julio pasado Higuita obtuvo un permiso, al parecer en forma "ilegal", para visitar a Escobar Gaviria, lo que generó numerosos comentarios, que llevaron al anuncio de nuevas medidas para el control y seguridad de la cárcel de Envigado, donde está alojado el ex líder del Cártel de Medellín. El diario **El Tiempo** escribió ayer que desde esta semana la cárcel tiene un nuevo régimen interno, por el cual los narcotraficantes recluidos deben levantarse a más tardar a las 7.00 horas locales y entrar a sus celdas a las 20.00. Los candados de las celdas serán cambiados cada semana. El horario de las visitas y el número de personas que pueden ingresar a la cárcel es limitado, lo mismo que los días de la semana. El horario de las visitas y el número de personas que pueden ingresar a la cárcel es limitado, lo mismo que los días de la semana. "Hay razones de fondo, como la vista de René Higuita y las reacciones que precipitó el ingreso del arquero de la Selección" para haber adoptado esas medidas, afirmó El Tiempo. Escobar Gaviria tiene autorizada la visita de doce personas de su familia, entre padres, esposa, hijos y hermanos. El nuevo régimen de visitas establece que las mujeres ingresarán a la cárcel de máxima seguridad cada domingo de las 8.00 a las 14.00 horas, los hombres los sábados, y los menores en el primer y tercer domingo de cada mes.

01/01 91 08970

Traficante suspeito de seqüestro a filha de Conceição Simões

Jornal do Brasil
18/7/91
11176
11214
11229
11422

(F)

38 1017

Traficante pode ter seqüestrado filha de Simões

O traficante de tóxicos José Benemário de Araújo, que fugiu em dezembro do presídio Ari Franco, é o primeiro suspeito de seqüestrar Rosângela Pouzo Simões, filha do empresário Roberto Simões, segunda-feira, em Ipanema. A polícia tenta agora localizar um sítio de Araújo, em Itaguaí, onde Rosângela poderia estar em cativeiro. Às 15h de ontem, os seqüestradores ligaram para a casa da refém. Segundo um amigo dela, que se identificou como Ariosto, ficou acertado o valor do resgate — inferior a Cr$ 724 milhões —, faltando combinar detalhes do pagamento. (*Cidade*, página 5

01/02 91 08971

Seqüestro de Rosângela já tem um suspeito

A Polícia já tem um suspeito do seqüestro de Rosângela Pouza Simões, filha do empresário empresário Roberto Simões, que é dono de uma fábrica e de uma rede de lojas de artigos finos para presente. Trata-se do traficante de tóxicos **José Benemário** de Araujo, da Favela da Varginha, em Manguinhos, que fugiu, em dezembro, do presídio Ari Franco, na Água Santa, com mais sete detentos. Os agentes da Divisão Anti Seqüestro estão tentando localizar um sítio, pertencente ao traficante, em Itaguaí, onde provavelmente Rosângela estaria em cativeiro. Benemário vem sendo apontado como responsavel por vários seqüestros ocorridos no Rio desde o início de 1990.

Ontem, os seqüestradores de Rosângela voltaram a ligar para os pais de Rosângela, por volta das 15h. Ratificaram as exigências iniciais, de que a família mantivesse a imprensa e a polícia afastadas, e confirmaram o valor do resgate de US$ 2 milhões, o equivalente a Cr$ 724 milhões no câmbio paralelo.

O traficante foi preso, em outubro do ano passado, na Favela da Varginha, por policiais do 22ºBPM (Benfica). Na Divisão de Repressão ao Crime Organizado, para onde foi levado, afirmou que havia sofrido torturas dentro do batalhão. A denúncia, no entanto, ainda não foi comprovada. Antes de ser preso, foi apontado como seqüestrador dos empresários Willian e Alberto Coury, da Poesi, em abril; Odilon Pereira Teixeira, da Viação Regina; Anton Kurt Hans, da Supercor; e de Daniel Myara, todos em maio. Após a fuga da Água Santa, participou dos seqüestros de José Alberto Fernandez, dono da Metalurgica Benfer, e de Fernando Pereira Fonseca, dono da Agência Ultramar de câmbio e turismo, ambos em janeiro, de acordo com suspeitas dos policiais.

Segundos os antigos agentes da DAS, alguns ex-policiais estão envolvidos com a quadrilha de Benemário. Ontem, investigando algumas informações, o delegado Otávio Seiler, diretor da Anti Seqüestro designou várias equipes para realizar investigações em Pedra de Guaratiba, Barra de Guaratiba, e nos morros Dona Marta, em Botafogo, Providência, no centro, e Rocinha, na Gávea, mas nada conseguiu. Os policiais investigam, também, a possibilidade do seqüestro de Rosângela ter sido planejado nos morros Pavão e Pavãozinho, em Ipanema, onde foi planejado o seqüestro do publicitário Roberto Medina, ocorrido em junho do ano passado.

02/02

1089714

Novos Jefes del Cartel de Medellín
Jornal do Brasil
19/7/91
A1146
A1214
A1229
A1422
A1224
A1085

CRUZADO

Escobar diz que só ajudou no tráfico

BOGOTÁ — Em sua primeira declaração diante da justiça de seu país, Pablo Escobar, o chefe do Cartel de Medellín, apresentou-se como um simples auxiliar dos traficantes, alegando que seu papel limitou-se a alugar um avião para ajudar seu primo-irmão Gustavo Gaviria a exportar 400 quilos de cocaína para a França em 1987.

Como Gustavo Gaviria morreu no ano passado em choque com a polícia, não é possível comprovar a versão de Escobar. Segundo o jornal *El Tiempo*, de Bogotá, Pablo Escobar negou qualquer envolvimento em assassinatos de políticos e disse ter ficado muito surpreso ao ler nos jornais a informação de que seria o responsável pela morte do senador Luis Carlos Galán, em 1989, e por um atentado contra um avião da empresa Avianca que causou 111 mortos. Ele atribui a onda de acusações contra ele a uma "obra de homens que estão me movendo uma impiedosa perseguição".

Escobar, que continua detido em prisão de segurança máxima na cidade de Envigado, perto de Medellín, alegou que se envolveu com drogas apenas em 1987, quando seu primo lhe pediu ajuda para mandar uma partida de cocaína para a França. Ele alugou um pequeno avião, que acabou capturado pelas autoridades francesas, que apreenderam os 400 quilos da droga na ilha Santa Clara, na Guiana Francesa. "Não recebi um só dólar", afirmou o chefe do cartel. Na operação, cinco traficantes morreram ou foram capturados e a justiça francesa condenou Escobar, à revelia, a 20 anos de prisão. "Meu primo Gustavo é que era o chefe daquilo que os jornalistas *gringos* [americanos] passaram a chamar de Cartel de Medellín", continuou ele.

Novo chefe — Segundo *El Tiempo*, o interrogatório de Escobar aconteceu logo depois que ele se entregou, no dia 19 de junho, e foi livre e voluntário, dividindo-se em três sessões que duraram ao todo 22 horas, durante as quais o juiz encarregado do caso não lhe fez perguntas.

O chefe da polícia colombiana, coronel Luis Enrique Montenegro, informou ontem que o Cartel de Medellín continua em ação, apesar de vários de seus chefes mais importantes estarem hoje na cadeia. "Há narcotraficantes soltos neste momento e os estamos seguindo para controlar seus passos", disse o coronel.

A agência de notícias boliviana Colprensa informou que Gerardo Moncada, o *Kiko*, é o novo chefe do Cartel de Medellín. Segundo a agência, *Kiko* conta com o apoio dos irmãos Dandenny e Brance Muñoz Mosquera, conhecidos como *La Kika* e *Tayson*. Dandenny fugiu da prisão em 18 de abril passado, e os irmãos Muñoz Mosquera são os únicos elementos importantes do Cartel que não aceitaram se entregar.

01/01 91 08972

Clarín
5/6/91
11176
10043
11514
11103
11515.

DEA INDIVIDUALIZO A AGENTES DEL NARCOTRAFICO

Corrupción policial en Bolivia

LA PAZ, 4 (AFP y DPA). — El comandante de la policía boliviana, general **Jaime Céspedes**, admitió hoy que la **Agencia Norteamericana Antidrogas (DEA)** entregó al Ministerio del Interior una lista de policías comprometidos con el narcotráfico.

En declaraciones a medios de prensa, Céspedes dijo que entre los policías acusados por la DEA de proteger a narcotraficantes y a contrabandistas de productos químicos que se utilizan para elaborar la cocaína se encuentran **varios oficiales de alto rango.**

Sin embargo se negó a dar algunos nombres **"porque no se tiene aún una evidencia que garantice y compruebe las acusaciones de la DEA"**, sostuvo, aunque adelantó que todos los oficiales comprometidos están siendo sometidos a una exhaustiva investigación interna, para luego, si se encuentran evidencias, ser entregados a la justicia ordinaria.

A fines de abril el general Céspedes admitió que la lucha contra el narcotráfico desprestigió la imagen pública de la institución, por lo cual se estudiaba un reclamo —generalizado entre los oficiales— para que **la fuerza abandone por completo su participación en la represión de la droga.**

La denuncia de la DEA está relacionada con la reciente captura del ex teniente de policía y presunto narcotraficante **Orlando Candia**, quien fue detenido el 26 de mayo en **Cochabamba**, ciudad del centro del país.

Candia fue expulsado de la policía en 1983 bajo el cargo de protección al narcotráfico. Desde entonces y hasta su captura, que coincidió con la llegada al país del director de la DEA, **Robert Bonner**, su presunta actividad ilegal le reportó bienes estimados en **7 millones de dólares**, destacó la prensa.

♦ **Desmilitarización**

A principios de mayo el presidente **Jaime Paz Zamora** admitió también que estaba considerando la posibilidad **de excluir a policías y militares de la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCNA) para ponerla en manos civiles**, como consecuencia de sucesivas denuncias por corrupción en ese organismo

En cumplimiento de los acuerdos firmados en 1990 entre **La Paz y Washington** el gobierno boliviano decidió a fines de abril autorizar el ingreso de 56 instructores militares norteamericanos para capacitar a un millar de soldados bolivianos en la lucha contra el narcotráfico.

La militarización de la lucha antidroga con una ayuda estadounidense por **35 millones de dólares** generó agudas polémicas en la sociedad boliviana ante el riesgo de que se desatara una violencia hasta ahora desconocida en el país.

Las organizaciones de campesinos afirman que la coca solo se transforma en cocaína luego de tratarla con productos químicos que no se elaboran en Bolivia sino en los Estados Unidos. Por esto consideran que **la lucha contra el narcotráfico debería centrarse en el principal centro de consumo y no en la destrucción de un cultivo milenario.**

CLARIN 5/6

01/01 - 9108974

La República
7/6/91
11176 ✓
10020 ✓
10080 ✓
11005 ✓

ENVIADO ✓
CRUZADO

Uruguay e Inglaterra: nuevos contactos por acuerdo jurídico antidroga

■ La segunda y definitiva ronda de conversaciones sobre el acuerdo jurídico con Gran Bretaña respecto de la lucha contra la droga y el lavado de dólares, se realizará en Londres en la tercera semana del mes de agosto.

Como se recordará, LA REPUBLICA informó ampliamente sobre el avance en las negociaciones entre los gobiernos debido al rebrote del narcotráfico y el consumo y la culminación de las tratativas para la firma de un convenio similar al que se firmó con los Estados Unidos.

Luego de la visita al Uruguay de una misión oficial británica, el pasado mes de mayo, se concretó la primera etapa en la redacción del documento, particularmente diverso por tratarse de distintos enfoques jurídicos; uno la segunda del derecho romano y la otra del derecho sajón.

Según la información ofrecida a LA REPUBLICA por una fuente responsable, en la tercera semana del próximo mes de agosto viajará a Londres una misión oficial del gobierno uruguayo, encabezada por el doctor Augusto Durán Martínez con la finalidad de rubricar el documento final al que "sólo le restan algunos ajustes de detalles y de estilo, poque en el fondo estamos en completo acuerdo", afirmó la fuente.

El campo de actividades previstas, contempla estrictamente todo lo relacionado con el tráfico, consumo y prevención sobre las drogas, así como intercambio de información, tecnología y capacitación de recursos humanos y, particularmente lo que tiene que ver con el flujo de los narcodólares, depósitos y lavado de dinero.

La misión oficial uruguaya permanecerá en Londres por diez días, aproximadamente.

01/02 9109975

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La República
FECHA PROCEDENCIA 4/6/91
VINCULACIONES

EXCLUSIVO

Uruguay firmará con el Reino Unido ur convenio jurídico contra el narcotráfico

El gobierno no está dispuesto a permitir que Uruguay se convierta en una plaza de lavado de narcodólares, declaró a LA REPUBLICA una alta fuente del Edificio Libertad, al anunciar que en pocos días llegará al país una delegación oficial del gobierno británico, con la que se ajustarán detalles de un convenio jurídico especial.

El grave problema del narcotráfico ocupa muy especialmente la atención del gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle, que viene trabajando sobre el tema. Se ha puesto el énfasis en proyectar una adecuada y muy profunda campaña educativa a todos los niveles y en definir un plan global para toda el área, incluidos Bolivia y Chile, junto a los que componen el Mercosur.

De acuerdo con la información recogida en forma exclusiva por LA REPUBLICA, podemos destacar que aquel plan encuadra la realización de diversos trabajos de campo a nivel escolar, liceal, y en todos los sectores de la juventud, aplicando además, una especial información para los padres.

Paralelamente, se resolvió crear un Banco Especial de Datos a nivel continental, el primero en Latinoamérica que ha recibido el pleno apoyo de la OEA. Dicha iniciativa es seguida con atención por los demás países del área y encontró pleno apoyo en los gobiernos de varias grandes naciones, según lo destacó la fuente informante.

En estos momentos nuestro gobierno aguarda la llegada de una misión especial británica que, a nivel jurídico, viene a instrumentar la definición del marco adecuado para concretar un acuerdo similar al que se firmó recientemente con el gobierno de los Estados Unidos.

De ningún modo significa abdicar de los derechos inherentes a nuestro sistema, remarcó la fuente, sino que se mantiene el adecuado secreto bancario para proteger todas las operaciones financieras normales. "Pero de manera alguna el gobierno del doctor Lacalle está dispuesto a permitir que el Urugua convierta en una plaza lavadora de dólares provenientes narcotráfico. En cada uno de esos casos, y previa resolu judicial de nuestros jueces, aquel secreto puede ser levan para proceder a develar la procedencia de las divisas con das en cuentas nominadas o innominadas y procede consecuencia contra los titulares investigados", conclu vocero.

Uruguay ha preparado un plan especial educativo "sólo espera la adecuada financiación a la que concurrirán aportes varias naciones, en un monto estimado a priori en 200 mil dólares", dijo el informante y también ha adoptad medidas del caso seleccionando a los más calificados técn en materia educativa y preventiva contra la drogadicció

9108975

La República
8/6/91
11176
11214
11229
11422

El militar aguarda su bautismo con impaciencia

8/6/91 LR

Aplazan el juicio contra Noriega hasta setiembre

Miami (AFP, UPI)

El juez federal William Hoeveler acordó ayer viernes postergar hasta el mes de setiembre próximo el comienzo del juicio por narcotráfico contra el ex dictador panameño Manuel Noriega, accediendo a un pedido de la defensa que solicitó más tiempo para prepararse.

Los abogados del ex general panameño alegaron el miércoles pasado que requerían tiempo para estudiar un cúmulo de documentos clasificados que les fueron entregados por el gobierno de Estados Unidos, y nuevas "pistas" producidas por la confirmación pública de que Noriega había trabajado 30 años para la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

El juicio, ya aplazado dos veces, estaba programado para comenzar el 22 de julio.

Noriega enfrenta quince cargos por narcotráfico y blanqueo de narcodólares, que podrían representarle más de cien años de cárcel y millones de dólares en multas.

Noriega está ansioso por ser bautizado en prisión al estilo bautista, pero deberá esperar hasta que termine su juicio por tráfico de drogas.

Noriega desea ser bautizado en el centro correccional metropolitano. El bautismo debe ser realizado por una inmersión de cuerpo entero en agua. Esta ceremonia podría tener lugar en una pequeña tina dentro de la prisión, pero las autoridades del centro señalaron que esta instalación, que alberga temporalmente a los detenidos antes del juicio, es inadecuada

91 08976

La República
22/7/91

La DEA hacía la vista gorda, según colaborador de Noriega

22/7 Panamá (AFP)

■ El general Manuel Antonio Noriega le vendía armas a las guerrillas latinoamericanas y comerciaba con los cárteles colombianos de la droga en las propias barbas de los agentes del espionaje norteamericano y del Departamento Antidrogas (DEA), aseguró un excolaborador del militar, José Blandón.

En declaraciones a la televisión local, Blandón manifestó también que los capos colombianos de la droga se encontraban en Panamá cuando se efectuaron las elecciones generales de mayo de 1989, gestionicamente anuladas por el régimen.

"Noriega le vendía armas a quien las quisiera", dijo Blandón, tras reseñar que lo hizo con movimientos guerrilleros y el Cártel de Medellín.

Según Blandón la "maquinaria criminal" montada por Noriega se encuentra "casi intacta", y manifestó que continúa la venta de pasaportes y la venta de visas, entre otros negocios.

"Los monos gordos continúan libres y los tontos están en las cárceles", dijo Blandón, considerado como uno de los principales ideólogos del depuesto régimen.

Blandón manifestó que, durante el juicio que se le seguirá a Noriega en Miami, donde se encuentra detenido, la DEA tendrá muchas cosas que aclarar, porque "hasta 1988" ese organismo "mantenía excelentes relaciones" con el ex-hombre fuerte de esta nación centroamericana.

02

91089 76

E
CRUZADO

Repercusiones en el juicio que se sigue a Manuel Noriega en Miami LR 22/5

Miami, Florida (ANSA) La entrega a las autoridades colombianas del líder del Cártel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, volvió a llamar la atención aquí en torno a puntos claves en el proceso que, en medio de numerosas complicaciones, se espera iniciar el 3 de setiembre contra el ex presidente de Panamá, Manuel Antonio Noriega.

Escobar fue mencionado en la acusación oficial contra Noriega presentada por el fiscal de distrito para el sur de la Florida, Dexter Lehtinen, en febrero de 1988, señalando que el "hombre fuerte" panameño había prestado territorio de su país para la operación de laboratorios productores de cocaína y su posterior traslado hacia los Estados Unidos.

Previamente en 1984 y 1986, Escobar había sido acusado por un gran jurado de haber participado en el contrabando de cocaína desde Nicaragua hacia los Estados Unidos, en colaboración con el entonces gobierno sandinista del país centroamericano. También Escobar fue responsabilizado aquí por el asesinato del agente federal Barry Seals, quien logró infiltrarse en un aeropuerto en las afueras de Managua, tomando fotografías de supuestos sandinistas mientras embarcaban cocaína en un avión.

Las fotografías fueron utilizadas por el gobierno norteamericano de Ronald Reagan en su enfrentamiento con los sandinistas, mientras que en Managua el gobierno local negó siempre la autenticidad de aquellas imágenes. Seals apareció muerto a balazos en New Orleans en 1987.

Aunque la administración del presidente George Bush dijo que le gustaría poder juzgar a Escobar en los Estados Unidos, el Congreso colombiano prohibió la extradicción del mismo durante una votación de 51-13 el pasado miércoles 12 de junio.

Actualmente el gobierno de los Estados Unidos tiene 13 solicitudes de extradición de narcotraficantes colombianos encarcelados, pero no se ha anunciado oficialmente si se solicitará en algún momento la de Escobar.

Bob Martínez, director de la DEA, conocido como "el zar de las drogas" en Estados Unidos sin mencionar la extradición, pareció dar crédito a la iniciativa de la justicia colombiana, señalando ayer que "el mundo tiene ahora puesto sus ojos en ella".

Martínez, ex gobernador de la Florida, conoce a fondo las acusaciones pendientes en este país contra Escobar, y que podrían ser claves para resolver algunos cabos sin atar en el proceso que se le piensa iniciar próximamente al general Manuel Antonio Noriega. Este proceso se enfrentó a diversas dificultades técnicas, en donde la defensa, encabezada por el abogado Frank Rubino, recurrió a todos los recursos del sistema legal norteamericano para defender a su cliente, complicando en buena forma la labor de la fiscalía.

En este momento, Rubino, quien consiguió que se pospusiera para el 3 de setiembre el inicio del juicio, en lugar del 22 de julio, como se había programado, está trabajando para que no se regresen a Panamá más de 2.000 cajas de documentos capturados por los militares norteamericanos que invadieron este país en diciembre de 1989. Esos documentos deben ser examinados mejor por la defensa, según Rubino.

Recientemente en Miami los documentos confirmaron la vinculación del general Noriega con la Agencia Central de Inteligencia (CIA), durante varios años.

Noriega, por su parte, afirmó que se ha convertido a la fe cristiana dentro de su prisión, pero recientemente un juez negó permiso para que fuera investido como pastor de una iglesia evangélica.

03/03

9108976

Le cocaína ya supera la marihuana como la peor droga del Sur

Zero Hora
9/6/91

Cocaína já supera a maconha como a pior droga do Sul

□A Região Metropolitana de Porto Alegre é grande consumidora de coca e se transformou também numa das rotas do tráfico da droga

A cocaína, que já é objeto de guerra de potências e preocupação internacional, conquistou a posição de droga mais consumida no Rio Grande do Sul. Ela já não se esconde atrás de mistérios, nem é privilégio de consumidores de alto poder aquisitivo.

Para o delegado de Tóxicos de Porto Alegre, Abílio Pereira, a propagação do consumo fez com que proliferassem os pontos de venda. "Esse negócio de dizer que o Morro da Cruz é o principal local de tráfico de drogas da Região Metropolitana é um mito. Hoje, a coca é vendida em todos os lugares, inclusive em escolas públicas e particulares".

Mas Porto Alegre e as cidades da Região Metropolitana não são apenas um mercado consumidor. Prisões de traficantes e apreensão de drogas em cidades do centro do País confirmam que a capital gaúcha integra a rota internacional por onde circula o negócio milionário. "É cada vez maior o número de paraguaios, colombianos, catarinenses, paranaenses e mato-grossenses que se mudam para Porto Alegre". Mas as autoridades policiais ainda não confirmaram a presença de representantes dos cartéis de Cali, Medellín ou Letícia no Estado.

/58 e 59

Violência e narcotráfico, a realidade de Rondônia

/20

Reiorn/Arte ZH

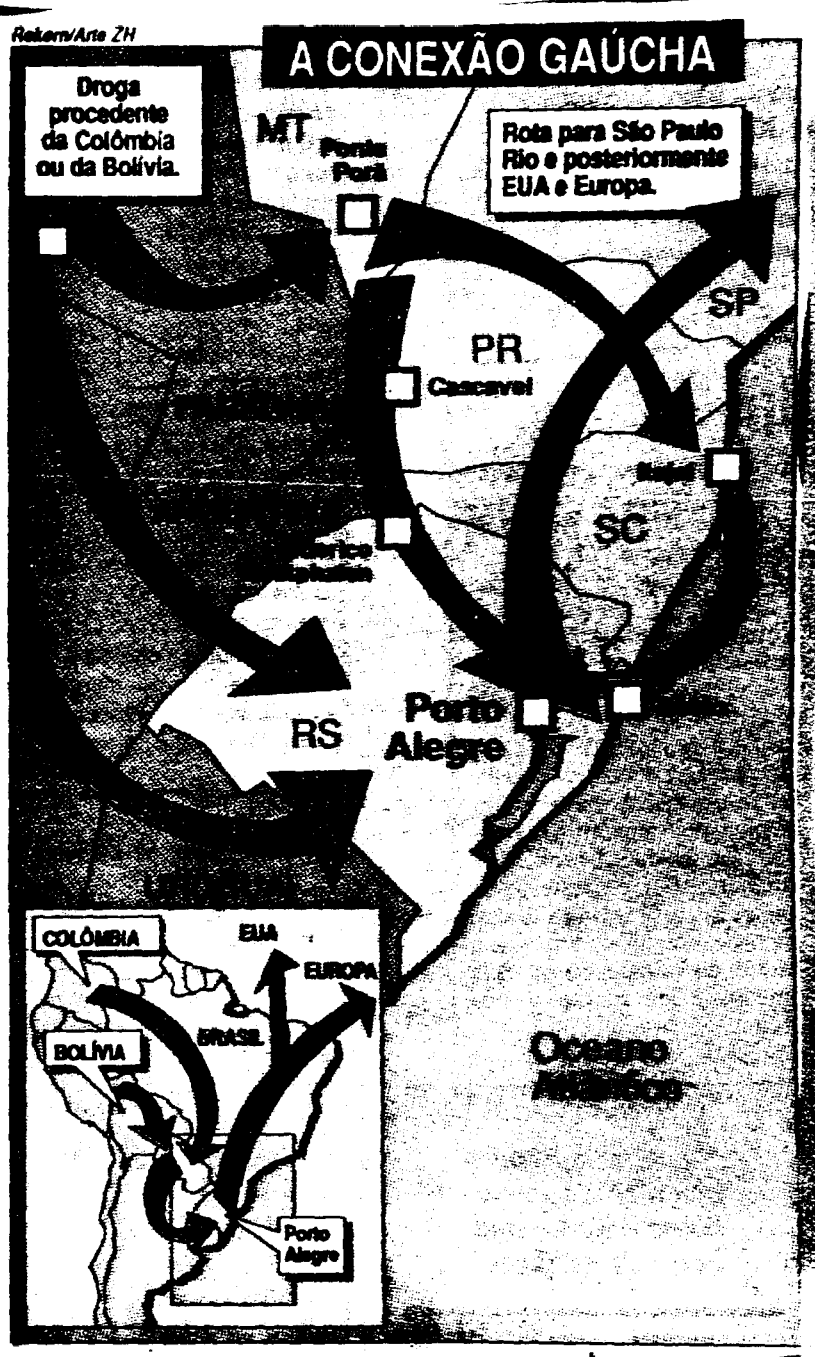

01/01

91088977

Recor Prensa
11/6/91
11176 ✓
10046 ✓
11226 ✓
11351 ✓
11421 ✓
65890 ✓

CRUZADO

LN 11/6/91

Brasil: ofensiva contra el tráfico ilegal de drogas

E4(R)

RIO DE JANEIRO, 10 (UPI). – Las autoridades brasileñas lanzarán en las próximas semanas una ofensiva contra el tráfico de drogas a lo largo de sus fronteras con otros países sudamericanos, dijo hoy el jefe de la policía federal, Romeu Tuma.

El jefe policial señaló que la decisión fue adoptada luego que las autoridades brasileñas recibieron informaciones de la Interpol de que el denominado Cartel de Medellín colombiano ha intensificado sus operaciones en la selva amazónica y en las fronteras de Brasil, principalmente con Bolivia y Paraguay.

Asociación

Según Tuma, miembros del Cartel de Medellín se habrían unido con traficantes de droga brasileños para introducir cocaína. El jefe policial no proporcionó mayores detalles sobre la ofensiva, pero afirmó que será "la mayor" realizada en Brasil.

"Para hacer esa operación, vamos a llevar centenares de agentes y comisarios de otras regiones donde el tráfico no es un problema tan serio", dijo Tuma.

Indicó que "haremos una búsqueda a lo largo de toda la frontera sudamericana, con la ayuda de los comisarios y agentes que trabajan hace tiempo en esas regiones y conocen a fondo el problema".

Desde hace dos meses la policía brasileña ha redoblado la vigilancia en la frontera que separa a Brasil de Colombia y ha capturado a por lo menos 12 personas que trasladaban cocaína a través de los ríos amazónicos.

Ruta marítima

BARCELONA, 10 (AFP). – Autoridades judiciales españolas detectaron que Colombia dejó de ser el principal centro del narcotráfico, cediendo su primacía a Brasil, indicaron el lunes en esta ciudad fuentes judiciales próximas a la lucha antidroga.

Explicaron que los narcotraficantes habrían decidido trasladar su centro de operaciones a Brasil aprovechando que no existe un código severo contra operaciones de tráfico ilegal y, en segundo lugar, porque dada la fuerte crisis económica sus autoridades se muestran más permeables a la hora de controlar fronteras y aeropuertos, para no perjudicar la asistencia masiva de turistas.

Los narcotraficantes aprovecharían, además, el enorme flujo de viajeros y extranjeros en Río y Copacabana para celebrar insospechadamente sus reuniones al más alto nivel, añadieron.

Los equipos judiciales antidrogas españoles detectaron, además, que el narcotráfico estaría utilizando la vía marítima para sus operaciones más voluminosas y que los puertos de Barcelona (España), Génova y Nápoles (Italia) serían aquellos puntos del Mediterráneo que reciben la droga para luego distribuirla en el continente y en los Estados Unidos.

Esta segunda posibilidad de que los "narcocontenedores" sean enviados desde España o Italia a los Estados Unidos tiene por fundamento el hecho de que, al parecer, las autoridades norteamericanas son menos exigentes con los cargamentos que llegan desde Europa respecto de aquellos contenedores que provienen de cualquier país latinoamericano, [illegible] de fuerte [illegible]

01/03 [illegible]

La República
24/6/91

La detención de los "narcos" colombianos no supone el fin de la cocaína

EEUU advierte que el tráfico de drogas ahora pasa por Brasil

LR 24/6

San Paulo (AFP)

■ Brasil se está transformando rápidamente en lugar de paso delnarcotráfico internacional, advirtió el llamado "zar antidrogas" de Estados Unidos, Bob Martínez, en declaraciones exclusivas que publicó este domingo el diario Folha de São Paulo.

El responsable gubernamental norteamericano de la lucha contra la droga declaró al corresponsal del diario brasileño en Estados Unidos que "eso es una consecuencia del éxito obtenido en el combate al narcotráfico en México, Colombia, Bolivia y Perú".

Martínez opinó también que la detención de los narcotraficantes colombianos Pablo Escobar y los dos hermanos Ochoa "no paralizará la producción de cocaína".

Dijo además que "el trabajo que estamos desarrollando con los gobiernos de México y otros de América Central, Colombia, Bolivia y Perú obligó a los narcotraficantes a trasladarse a otro país".

Brasil, que tiene fronteras con otros diez países sudamericanos y un clima que permite el cultivo de coca, además de producir el material indispensable para transformar las hojas de coca en cocaína, se transformó en campo de operaciones de esos delincuentes, según Bob Martínez. Estimó además que las [illegible] Brasil facilitan la acción de los narcotraficantes, y agregó que con la reducción de la demanda de la droga en Estados Unidos crece el mercado consumidor europeo.

Martínez aseguró que el consumo de drogas en Estados Unidos decayó de 23 a 10 millones de consumidores, y los narcotraficantes han tenido que desarrollar otros mercados consumidores.

Martínez dijo que Estados Unidos está gastando 11.000 millones de dólares para combatir el narcotráfico, reducir la oferta y la demanda de drogas y destruir las organizaciones de narcotraficantes.

El "zar antidroga" de Esta[illegible] norteamericanos estén participando en el combate a los narcotraficantes en otros países americanos y subrayó "que cada país debe decidir su acción contra los narcotraficantes".

Negó también que Estados Unidos esté utilizando productos químicos —"y tampoco pedimos a nadie que los utilice"— para erradicar plantaciones de coca o marihuana.

Por último, Martínez afirmó que en el combate al narcotráfico deben ser respetados los derechos humanos, y subrayó que quienes participan en la lucha contra las drogas "deben ser incorruptibles".

02 9108978

Zero Hora
2/6/91

ESTADO
CRUZADO

Brasil na guerra contra as drogas

MOISÉS RABINOVICI
Agência Estado/ZH

O Brasil está se tornando um novo campo de batalha da guerra internacional contra as drogas. "A situação já é tão séria que estamos sugerindo que o presidente George Bush a discuta com o presidente Fernando Collor", afirmou uma fonte oficial do Departamento de Estado norte-americano.

— Sentimos a iminência de um grande problema, e estamos muito preocupados. Se o Brasil também se preocupar, poderemos, juntos, fazer algo — acrescentou a mesma fonte oficial, numa entrevista gravada só concedida sob a condição de que fosse atribuída ao Departamento de Estado, sem ser personalizada.

O Departamento de Estado está reunindo os pontos básicos para uma conversa entre os presidentes.

— É muito importante que o povo e o Governo brasileiros façam um grande esforço para evitar o exemplo da Colômbia, diz a mesma fonte. O Departamento do Estado vê no Brasil "um paraíso" para os traficantes internacionais.

Os portos no Rio, São Paulo e Recife são muito acessíveis. Na enorme fronteira com a Colômbia, Peru e Bolívia não há suficiente policiamento. O jornal "Miami Herald" enumerou ainda outras vantagens brasileiras, num recente artigo: as florestas e rios, os milhares de aeroportos rurais, modernos hotéis e rede de telecomunicações, e um sistema judicial caduco.

2 sun 91, 24.

03/03

9108978

La Mañana
12/6/91

ENTRADO
CRUZADO

Analizan tratado jurídico con EE.UU.

ANALIZAR el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales suscrito entre nuestro Gobierno y el de los Estados Unidos de América, es el objetivo de la jornada que anuncia para el viernes próximo la Universidad Católica del Uruguay.

Expositores

De la Jornada, que está organizada por la Facultad de Derecho de la UCUDAL, participarán en calidad de expositores los integrantes de la Delegación uruguaya que negoció el citado Tratado. También participará como expositor el Embajador Richard Brown de los Estados Unidos.

Dará comienzo a las 18.30 del viernes venidero, y tendrá una duración aproximada de dos horas.

Como expositores uruguayos participarán de la Jornada el Ministro de RR.EE., Dr. Héctor Gros Espiell: el Embajador de Uruguay ante la OEA, Dr. Didier Opertti; el Prosecretario de la Presidencia y Pro-Decano de la Facultad de Derecho, Dr. Augusto Durán Martínez; y los Dres. Raúl Cervini y Jorge Tálice.

Se invita muy especialmente a docentes, interesados en el área de derecho internacional y penal, estudiantes avanzados de Derecho y profesionales que actúan en el sector público a asistir a esta Jornada que se anuncia con entrada libre, en la sede de la UCUDAL (Av. 8 de Octubre 2738). ■

01/01 9108979

La República
13/6/91

Sólo en Bolivia, la producción de coca y cocaína ocupa a 463 mil trabajadores

La Paz (IPS)

■ Aproximadamente 463.000 personas laboran en el circuito de producción de coca-cocaína, según un estudio estadístico realizado por el sacerdote jesuita Federico Aguilo reconocido experto en la materia.

El informe, conocido este lunes en La Paz, señala que la población productora y comercializadora de la hoja de coca alcanza a 414.250 habitantes, lo que representa 6,9 por ciento del total de la población boliviana, de unos siete millones de habitantes.

De este número de productores, 74.250 constituyen la población "flotante" de compradores de coca y 40.000 corresponden a los denominados "trapos y matraqueros" (encargados del transporte de la hoja de coca en las zonas productoras).

El informe agrega que otras 42.500 personas están involucradas en la fabricación del alcaloide, en forma de "pasta básica" (droga a la que sólo le falta la cristalización) y "nieve" o cocaína, propiamente dicha.

El estudio de Aguilo indica que este proceso de fabricación se realiza en 4.000 empresas familiares de un promedio de cinco miembros cada una, lo que representa un total de 20.000 personas ocupadas en la actividad de producir "pasta base de cocaína".

Estas empresas familiares alquilan los servicios de 22.500 "pisacoca", personas que trabajan temporalmente pisando la coca, como parte del proceso de elaboración de la droga.

En la actividad de contrabando y mercadeo clandestino de los precursores químicos utilizados para la fabricación de la droga, especialmente ácido sulfúrico, laboran un total de 650 personas.

Finalmente, en la distribución "al por menor" de la droga para consumo nacional participan unas 5.600 personas. De esta cifra, 4.100 se dedican a comercializar la droga en "pasta base" y 1.500 en "nieve" o cocaína.

El estudio no calculó el número de personas ocupadas en la distribución clandestina al exterior de la droga.

Por otra parte, la investigación revela que la población boliviana consumidora de droga en "pasta" alcanza a 102.000 personas y la que consume "nieve" llega a 138.000 personas.

Estas cifras representan que la drogadicción en Bolivia alcanzaba hasta hace poco a 240.000 habitantes, equivalente al cuatro por ciento del total de la población, agrega el informe.

El documento asegura además que 40 por ciento de la población de este país andino está exenta del fenómeno de la drogadicción, por habitar en los departamentos más alejados del eje central del narcotráfico (Cochabamba, Santa Cruz y La Paz).

V Simposio de Estudios Estratégicos

Recop Prensa

14/6/91

11176
10020
11369
11515
11360
13065
10033
10046
66723

14/6 — LA

Menos peligro de guerrilla

MONTEVIDEO (AP).- Representantes de las Fuerzas Armadas de la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay concidieron en que han descendido las posibilidades de una reaparición de la guerrilla, aunque dijeron que se debe mantener atención sobre esa "hipótesis de conflicto".

Además, consideraron que el narcoterrorismo es un desafío potencial para los cuatro países.

Durante las deliberaciones del V Simposio de Estudios Estratégicos, que tiene lugar en esta capital, militares de los cuatro países compartieron la idea de que cualquier intervención futura de los militares en funciones inicialmente previstas para la policía -como el combate contra el terrorismo o ante conflictos sociales derivados de los problemas económicos- deberá ser "legitimada" por el poder político, según reveló el semanario Búsqueda.

Agregó que los diferentes expositores revalorizaron el régimen democrático, descartaron intervenciones militares en los gobiernos, admitieron que las dificultades económicas seguirán afectando los presupuestos militares de sus países y dejaron entrever cierta desconfianza sobre el futuro de las relaciones con los Estados Unidos.

01/04 9108981

Nº DOCUMENTO
FOLIO
PROCEDENCIA Búsqueda
FECHA DE PROCESO 19/6/91
VINCULACIONES

Consideran difícil resurgimiento de la guerrilla, pero advierten sobre narcoterrorismo y agitación social; descartan golpes de Estado

3 9-19 JUN 91 BUSQUEDA

Militares de los países del Mercosur coincidieron en que las eventuales intervenciones castrenses en conflictos internos deben contar con legitimación del poder político

Representantes de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay coincidieron el martes 11 en Montevideo en que las posibilidades de una reaparición guerrillera en la región han descendido —aun cuando se debe mantener atención sobre esa "hipótesis de conflicto"— y ubicaron al "narcoterrorismo" como posible nuevo agente de [illegible].

En diferentes exposiciones realizadas en la sede náutica del Club Naval, en el marco del "5º Simposio de Estudios Estratégicos", también se expresó que cualquier intervención [illegible] de las Fuerzas Armadas en funciones inicialmente previstas para la Policía —como el combate al narcoterrorismo o ante conflictos sociales derivados de los problemas económicos— deberá ser [illegible] por el poder político.

Los diferentes expositores también revalorizaron el régimen democrático descartando intervenciones militares en los gobiernos, admitieron que las dificultades económicas seguirán afectando los presupuestos militares y dejaron entrever cierta desconfianza sobre el futuro de las relaciones con Estados Unidos.

Al simposio concurrieron delegaciones de alto nivel militar: la uruguaya estuvo encabezada por el general Mario Aguerrondo; la argentina por el contraalmirante José Heredia, jefe de planeamiento del Estado Mayor conjunto de ese país; la brasileña por el vice jefe del Estado Mayor de las FF.AA., general Gualter Veras Junior; y la paraguaya por el jefe del Estado Mayor, general brigadier Eduardo Allende.

A pesar de haber estado invitados todos los miembros de las comisiones de defensa de las dos Cámaras, el evento tuvo una escasa presencia política: sólo asistió los tres días de debate el diputado herrerista Néstor Andrade, y parcialmente lo hicieron el senador oficialista Walter Santoro, el senador socialista José Korzeniak y el diputado comunista Gonzalo Carámbula.

El simposio fue inaugurado por el ministro de Defensa, Mariano Brito, ante la presencia del presidente Luis Alberto Lacalle, y será clausurado mañana viernes 14.

● **Terrorismo**. El panelista argentino contraalmirante (R) Roberto Pertusio, refiriéndose al campo internacional, advirtió sobre los peligros de "gobernantes fanáticos" y en lo interno se preguntó si en el futuro "no podrá darse el caso de un terrorismo o narcoterrorismo estructurado a nivel internacional con algún comando supranacional".

El otro expositor argentino, el analista de temas militares Rosendo Fraga, pronosticó la "vigencia de la democracia y fuertes tensiones internas" como "dos notas centrales, que deben ser asumidas al analizar el futuro papel de las instituciones militares".

Definió, asimismo, como "misiones coyunturales, circunstanciales y secundarias" que pueden ser impuestas "por el poder político", entre otras, "a la lucha contra el narcotráfico, la represión de eventuales rebrotes guerrilleros y la intervención frente a disturbios sociales".

El coronel retirado uruguayo Amílcar Tiribochi, en tanto, predijo que "será cada vez menos probable" un resurgimiento terrorista ya que "los extremismos se han quedado sin base dogmática".

De todos modos, dijo que esa "hipótesis de conflicto" debe seguirse "manejando", destacó ampliamente el problema del "narcoterrorismo" y aseguró que tanto sea para combatir esos fenómenos como para "restablecer la tranquilidad social" "ante la poca efectividad de la Policía (...) al verse desbordada", las Fuerzas Armadas deben ver "legitimada" su acción.

El general brigadier paraguayo Darío Antonio Franco Flores, por su parte, consideró que tanto la hipótesis de "una guerra convencional contra uno o más estados vecinos" en América del Sur, como la relativa a la existencia de "una amenaza de acción guerrillera promovida por el marxismo, alentada por una potencia extranjera (...) parecen ser ahora anticuadas".

Sostuvo asimismo, que "hoy en día las amenazas pueden provenir de grupos que intentan adueñarse del poder a través de acciones político militares limitadas, subversión o levantamiento" y "también pueden provenir del narcotráfico, con frecuencia ligado al terrorismo...".

"Es para hacer frente a esas amenazas que deben prepararse las Fuerzas Armadas de nuestros países" añadió, "estrictamente dentro de los cánones que le acuerda las Constituciones Nacionales y de las leyes nacionales que regimentan los mismos".

También, sostuvo que "este resurgimiento democrático no es un fenómeno pasajero" sino que "está profundamente arraigado y destinado a perdurar", y aseguró que "hay mayor conciencia entre los militares de que el rol no es el de gobernar mientras se está de servicio activo, sin que esto lo descalifique a que alguna vez pueda acceder por elección como cualquier otro ciudadano una vez retirado".

Luis Carlos de Albuquerque, profesor de la Escuela Superior de Guerra del Brasil, leyó el documento de ese país que preparó junto al coronel Raymundo Guarino Monteiro jefe de ese instituto y de la Escuela Militar de las Fuerzas Armadas.

El documento aludió a un "cuadro de conflictos que es endémico en nuestras sociedades de países en vías de desarrollo" y estableció que "lo económico y lo social están presentes con tal impacto que no tiene cómo dejar de involucrar lo político y, en su justa medida, lo militar".

Al respecto, el documento se pronunció por una "definición constitucional de las formas y límites dentro de los cuales los militares pueden y deben usar la fuerza", tanto en lo externo como lo interno y añadió que cualquier actuación de las Fuerzas Armadas "debe estar revestida de legitimidad".

● **EE.UU.** El documento brasileño aludió varias veces críticamente a Estados Unidos y, entre otras afirmaciones, sostuvo que "cuando los esfuerzos realizados por países de América del Sur en el sentido de desenvolver y dominar una tecnología propia en el sector de armamentos son identificados por naciones del primer mundo como una amenaza a sus intereses nacionales (...) queda claro que estas naciones no admiten convivir con una postura soberana capaz de dotar a nuestros países de poder disuasivo independiente, apto para respaldar decisiones políticas que eventualmente contrarían aquellos intereses".

El argentino Fraga expresó su "coincidencia básica con los lineamientos y contenidos específicos" del documento brasileño, en tanto el general paraguayo Flores, se refirió a la necesidad de que los países sudamericanos insistan "en que los demás respeten nuestros esfuerzos".

Nº 021. 91089814

TO .....

La República
15/6/91

El narcotráfico no "preocupa" hoy a las FFAA, afirmó el general que comanda el actual Esmaco

El general del Ejército al frente del organismo coordinador de las tres ramas militares en nuestro país, aseguró anoche a LA REPUBLICA que para la institución el enfrentamiento al narcotráfico "no es en este momento nuestra preocupación".

Mario Aguerrondo, hijo de uno de los generales considerado modelo por toda una generación de militares que tuvo acentuado protagonismo en los '70, afirmó que el objetivo principal de las FFAA está fijado en la Constitución del país y pasa por la "integridad" y la "soberanía de la nación".

Dijo que la institución "tiene que estar capacitada por si hay algún rebrote subversivo, que personalmente, todo indica que se va alejando, pero no se puede descontar de ninguna manera".

Aguerrondo, un general ascendido el año pasado, glosó las palabras del presidente Luis Alberto Lacalle quien dijo "que en caso de un rebrote subversivo quiere unas fuerzas armadas que actúen rápidamente y de forma eficaz".

El jerarca militar que una década atrás fue titular del Departamento 2 del Estado Mayor del Ejército, que corresponde al área inteligencia, abordado anoche por LA REPUBLICA a poco de ser investido el nuevo subsecretario de Defensa, afirmó que "los resultados del Simposio de Estrategia han sido muy buenos (ver páginas 6 y 7).

Confirmando lo anunciado ayer por LA REPUBLICA indicó que el próximo Simposio se desarrollará en Paraguay, en caso de que sus autoridades puedan hacerse cargo de su organización o, de lo contrario, en Buenos Aires, según se dispuso en la reunión de evaluación de Piriápolis.

Sobre las actas afirmó que tienen un carácter formal, razón por la cual no se dieron a conocer.

En cuanto a las diferencias de matices que referentes castrenses subrayaron respecto a la exposición del coronel retirado Hugo Tiribocchi, el general explicó que en sustancia es una cuestión de acontecimientos.

Aguerrondo dijo que lo que hizo Tiribocchi fue decir que "el terrorismo está perdiendo en este momento apoyo exterior", lo que "es cierto", y por otro lado, que "el narcotráfico está en ascenso".

Servicios de Inteligencia no tienen "la más mínima señal" de actividades subversivas

Ministro de Defensa aseguró que movilizaciones sindicales no preocupan a las Fuerzas Armadas

■ El ministro de Defensa Nacional Mariano Brito, sostuvo que la problemática del narcotráfico "trasciende el ámbito militar", puesto que atañe a la sociedad toda. En cuanto a la eventualidad de un rebrote subversivo en el país, aseveró que los Servicios de Información del Ministerio no le han informado de "la más mínima señal" en tal sentido.

Con respecto a la normativa proyectada para profesionalizar a las Fuerzas Armadas, el secretario de Estado opinó que no puede hablarse de "incentivos para el retiro", sino más bien de medios tendientes a que los militares puedan desarrollar mejor su carrera. No obstante, reconoció que ese emprendimiento deberá pasar por una racionalización que facilite el logro de los objetivos perseguidos. Dichas innovaciones estarán contenidas en la próxima Rendición de Cuentas.

NARCOTRAFICO TRASCIENDE AMBITO MILITAR

Consultado por **LA REPUBLICA** sobre la gravitación que adquiere la problemática del narcotráfico, de cara a la integración del Mercosur, señaló que constituye un problema que "trasciende el ámbito militar; es un tema que interesa a la sociedad toda (...) y por lo tanto también a las Fuerzas Armadas".

En esa línea argumental, expuso que "también nos preocupan otras patologías de la salud física, mental, espiritual".

Acerca del tema comunicaciones, Brito apuntó que "el consenso básico resulta de que hay lineamientos que tienen base constitucional y legal; de manera que el consenso está allí. Lo que hay que hacer es desarrollar eso, respetando lo que está determinado en la Constitución".

TERRORISMO Y SUBVERSION

Respondiendo sobre la preocupación que concita la temática del terrorismo, distinguió entre las hipótesis de posibilidasd y las de probabilidad. "Posibilidad, yo diría que sí", precisó, pero agregó que actualmente no hay probabilidad de que en Uruguay haya un rebrote terrorista.

Si la posibilidad se verificara, "entonces operarían los medios que la Constitución y la ley invisten al Poder Ejecutivo para que se superara la guerra convencional, volviendo a la paz y logrando defender al país, así como si se produjera la subversión se operarían los medios que la Constitución habilita para ponerle fin".

Paralelamente, distinguió las inquietudes y movilizaciones de sectores laborales de las "irregularidades" que podría desencadenar un brote insurreccional. En ese sentido explicó que los reclamos legales de los trabajadores "ni preocupan ni molestan, ni pueden de ninguna manera perturbar a las FF.AA., que por otra parte actúan sujetas a lo que dispongan los mandos en las definiciones políticas".

"La hipótesis de subversión está en otro terreno, no el terreno de la manifestación de derechos gremiales o preocupaciones laborales... Son cosas distintas", estableció.

En cuanto al tema, el ministro aclaró que los Servicios de Información de Defensa no le han informado "ni la más mínima señal que le indique que aquí estamos ante la posibilidad de un rebrote subversivo".

"ESTIMULOS" APUNTARAN A LA EXCELENCIA

Abordando el típico de los incentivos para el retiro de integrantes FF.AA., Mariano Brito puntualizó que las medidas proyectadas no se orientan al abandono de la función.

"La finalidad buscada es profesionalizar, asegurar, crear medios para que los militares puedan hacer una carrera que apunte a la excelencia", dijo.

Añadió que "si las condiciones numéricas se dan de tal manera que se hace imposible o se dificulta mucho la carrera hacia la excelencia, bueno: hagamos el esfuerzo por racionalizar (...)". Por estos argumentos se mostró contrario a hablar de "incentivos para el retiro", inclinándose por la expresión "estímulos para procurar poner un medio más -no el único, habrá otros- para hacer mejor la carrera profesional".

En consecuencia, a través de la Rendición de Cuentas se buscará "incorporar un conjunto de normas que se refieran precisamente a esto que se está llamando estímulos".

Una vista de los asistentes al simpósio que en ésta semana ha estado en el centro de la atención

04/04 9108981

Nº DOCUMENTO
TITULO CONGRESO REGIONAL DE LA INTERPOL EN SAN PABLO
PROCED ~~LA PRENSA~~ REGIONAL PRENSA
FE 19/6/91
VINC 11126 ✓
11046 ✓
11226 ✓
11360 ✓
11113 ✓
11354 ✓
11352

El Cono Sur es vital para el narcotráfico, según Interpol

LP 19/6

San Pablo (EFE) – Los países del Cono Sur americano son puntos estratégicos para el narcotráfico y Brasil se ha convertido en puerto obligatorio para el envío de la cocaína a Europa y Estados Unidos, según la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol).

Durante la inauguración en San Pablo del **Congreso Regional de la Interpol**, el secretario general de la organización, el británico Raymond Kendall, afirmó que todas las rutas para el suministro de la cocaína a las naciones desarrolladas pasan necesariamente por los aeropuertos brasileños con destino a Miami y España.

Kendall añadió que la evidencia más clara del papel que juega Brasil en la ruta de la droga es que el año pasado se incautaron en el país tres toneladas de cocaína, casi la cuarta parte de las catorce toneladas que fueron confiscadas en toda Europa.

"No podemos esconder el sol con la mano. La infraestructura que tenemos es lo que ha estimulado y trasformado a Brasil en una base para la distribución de las drogas", expresó por su parte el director general de la Policía Federal de Brasil, Romeo Tuma.

Tuma aseguró que la Interpol considera que todos los países del Cono Sur –la Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay– son "rutas alternativas" para los traficantes, pues éstos varían permanentemente los trayectos.

01/02 9108982

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Jornal do Brasil

FECHA DE PROCEDENCIA 11/7/91

VINCULACIONES

ENTRADO

CRUZADO

[illegible]

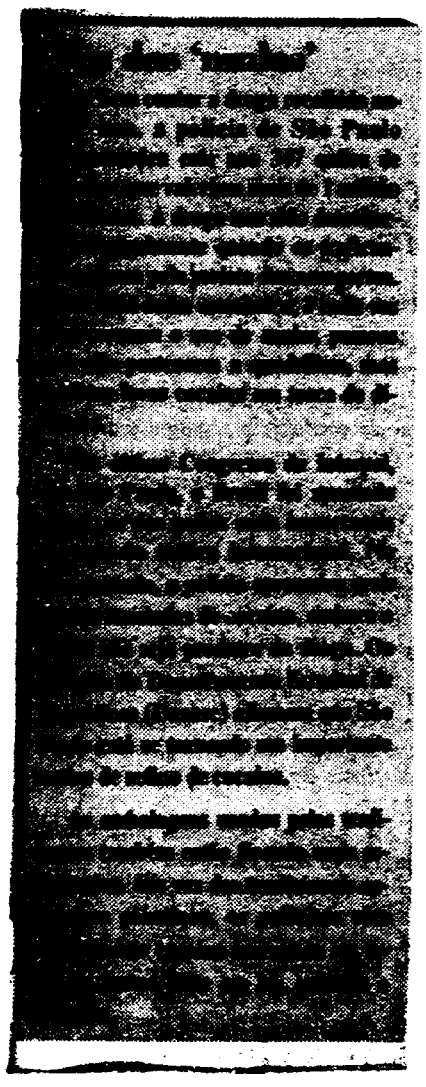

02/02 9108982

CODESUL
Zero Hora
15/6/91

Tráfico no Cone Sul aumenta, confirma Tuma

A Polícia Federal está preocupada com o aumento no tráfico de drogas no Cone Sul. A revelação foi feita ontem, em Curitiba, pelo diretor-geral da Polícia Federal, Romeu Tuma, ao participar da reunião do Conselho de Desenvolvimento do Extremo Sul (Codesul). O delegado acrescentou que a PF vem recebendo informações dos aeroportos da Argentina de que cresce o número de problemas da polícia daquele país com os narcotraficantes. "Nesse caso, o Rio Grande do Sul se tornou um ponto de passagem", disse Tuma, lembrando um estudo realizado pela Escola Paulista de Medicina, que mostra a ocorrência de um aumento em nível nacional no consumo de drogas.

Sobre a atuação conjunta das polícias da Região Sul, o delegado ressaltou que atualmente nenhum poder policial é auto-suficiente na luta contra o crime organizado, "principalmente na região das fronteiras". Tuma se comprometeu com os governadores Alceu Collares (RS), Vilson Kleinübing (SC) e Roberto Requião (PR) de conversar com as autoridades da Argentina, Uruguai e Paraguai para que as polícias destes países atuem simultaneamente com as forças brasileiras. O delegado entende que não adianta fazer uma barreira policial e apreender apenas armas ou tóxicos: "É preciso agir destruindo as estruturas existentes, principalmente os cartéis responsáveis pelo tráfico de drogas e lavagem de dinheiro." **(Alexandre Bach, enviado especial)**

01/01 9108983

La Republica
17/6/91
11746
10020
10072
11226

ENTRADO
CREZCO

"ontacto al Sur": drogas con destino a Europa tenían aquí su "trampolín"

larcotraficantes detenidos en España denuncian a Montevideo como "puente"

a captura, en España, de varios narcotraficantes que integraban uno de los más poderosos "cárteles" de dicho submundo a nivel nternacional, permitió confirmar que parte de la droga con que se abastecía a casi todos los países europeos pasaba por nuestra iudad, para ser llevada a Brasil, desde donde la conducían, vía aérea, los distintos "correos" de la organización. La información obtenida anoche por LA REPUBLICA, indica que hay varios detenidos en España por el caso, mientras nuestra Policía, a través del Buró de Interpol, se encuentra a la espera de los datos que se envíen desde Madrid, que podrían conducir, eventualmente, a la identificación y captura de los "contactos" que los narcotraficantes mantienen entre nosotros.

El episodio confirma en un todo lo dicho en nuestras páginas semanas atrás, respecto a que Montevideo es una de las vías de paso, un "puente" elegido por los gángsters del vicio para el envío de la droga a Europa y también a los Estados Unidos, eludiendo de esa forma los fuertes controles imperantes en otros países como, a vía de ejemplo, Bolivia y Colombia, donde el ejército trabaja en forma conjunta con la policía en la represión de ese delito.

De esa forma, nuestro país, Argentina y Brasil son utilizados por los narcotraficantes como "trampolín" de los estupefacientes, cosa que, por otra parte, fue una de las conclusiones a que se arribó en la IX Conferencia para el Control de Drogas, celebrada en abril pasado en la ciudad colombiana de Cartagena, con participación de delegados de 38 países, inclusive el nuestro.

CAEN VARIOS CABECILLAS

La información que se puede manejar en el momento permite adelantar que la policía española logró la captura de importantes elementos de una de las principales gavillas dedicadas al narcotráfico, indicándose que se trata de la organización encargada de introducir la mayor cantidad de drogas en casi todos los países europeos.

No se poseen datos concretos sobre el número de detenidos, ni tampoco los detalles del procedimiento, pero se puntualizó que esos individuos, de varias nacionalidades, fueron exhaustivamente interrogados, y de sus testimonios surgió que, para eludir los controles de Bolivia y Colombia, la droga era llevada a Argentina, cruzada a nuestro país (en varias oportunidades por los puentes internacionales) y desde aquí conducida por "contactos" uruguayos a Brasil, desde donde la "reembarcaban" al mercado europeo.

Ese "Contacto al Sur" (a la manera del publicitado "Contacto en Francia", que diera lugar a un célebre filme basado en hechos y personajes reales) podría ser ahora desbaratado en virtud del testimonio de los detenidos en España, en un operativo que, de acuerdo a las noticias que llegan desde ese país, tuvo particularísimo despliegue periodístico.

"CAMINOS NO TRADICIONALES"

En la ya aludida conferencia "antidrogas" cumplida en abril pasado en Cartagena, se informó que las vías de la droga hacia Europa se inician en Colombia, con una primer escala en Perú y Ecuador.

Actualmente, en esos países los cargamentos muchas veces se bifurcan, y mientras unos van hacia el puerto brasileño de Santos, otros son dirigidos hacia la ciudad boliviana de La Paz.

Pero los narcotraficantes, procurando eludir férreos controles, buscan también "caminos no tradicionales", uno de los cuales es nuestra ciudad y también Buenos Aires, Río de Janeiro y San Pablo, así como Concepción en Paraguay.

La elección de Montevideo como "puente" radica en que esos controles no son tan estrictos, ya que el destino final de la droga no es nuestro país, sino que éste es utilizado, precisamente, como un trampolín para su envío a Europa y también a los Estados Unidos.

Todo eso quedó en evidencia ahora en España, con las capturas de los narcotraficantes aludidos y sería el punto de partida para el desbaratamiento de eso que bien podemos denominar "Contacto al Sur".

01/01 9101

Clarín
17/6/91

Temen un enfrentamiento en Bolivia

El gobierno ordenó a las FF.AA. impedir un bloqueo campesino

LA PAZ, 16 (Reuter). — Campesinos que se oponen a la militarización de la lucha antidroga en Bolivia ratificaron hoy un bloqueo caminero para el lunes y la Iglesia Católica llamó a evitar posibles choques con las fuerzas policiales y militares destinadas a impedir la protesta.

"El plazo de negociaciones ha terminado y el bloqueo está ratificado", sentenció hoy el dirigente campesino **Pastor Velásquez**. "Dos años de negociaciones y promesas incumplidas han rebasado la paciencia de nuestros compañeros", señaló.

El gobierno, además de instruir a la policía y al ejército para mantener despejados los caminos, advirtió que quienes violen la Constitución obstruyendo el libre tránsito en las carreteras serán sancionados con reclusión de uno a cuatro años.

Los campesinos, que demandan solución a 64 puntos, entre los que exigen que el ejército no ingrese a zonas productoras de coca para combatir el narcotráfico, recibieron el respaldo a su movimiento de la **Central Obrera Boliviana (COB)**, que agrupa a todos los trabajadores del país, y del opositor **Movimiento Bolivia Libre (MBL)**.

La COB, que anunció el comienzo de una "lucha tenaz contra el gobierno", dijo que el bloqueo de caminos y vías férreas será respaldado por los trabajadores con obstrucción relámpago de calles y avenidas en las principales ciudades del país.

Versiones periodísticas no confirmadas oficialmente dijeron que en la noche del sábado comenzó la movilización de fuerzas policiales a lugares estratégicos para garantizar el libre tránsito por las carreteras del país.

La Iglesia Católica expresó temor a enfrentamientos entre campesinos y militares y exhortó "con vehemencia a que haya diálogo" como medio de solucionar el conflicto, que amenaza con convertirse en el mayor que haya enfrentado el gobierno del presidente **Jaime Paz Zamora**.

El principal punto de conflicto es la decisión del gobierno de enviar al ejército a la lucha contra el narcotráfico, cosa que "la Iglesia no ve con buenos ojos porque puede provocar más violencia", dijo el director de la Pastoral Social eclesiástica, sacerdote **Mauricio Bacardit**.

Bolivia es el segundo productor mundial de coca, materia prima de la cocaína, y sería también el segundo fabricante de la droga.

El ministro del Interior, **Carlos Saavedra**, dijo que el gobierno ha garantizado a los campesinos que el ejército no actuará contra los casi 50.000 productores de coca, pero que no puede permitir que se creen zonas libres en el país, donde no pueda ingresar el ejército.

El bloqueo fue preparado por dirigentes campesinos desde hace casi dos meses, impulsado fundamentalmente por productores de coca de la región del **Chapare**.

Jaime Paz Zamora, presidente de Bolivia, quien ordenó impedir el bloqueo campesino. Oposición a la militarización de la lucha antidrogas.

Saavedra expresó su preocupación por la presunta infiltración de narcotraficantes en las organizaciones sindicales

Sin embargo, el dirigente sindical **Juan de la Cruz Villca**, desestimó los temores gubernamentales afirmando que este es un movimiento netamente campesino

Entre las demandas campesinas figuran la condonación de deudas bancarias de pequeños agricultores afectados por sequías, la reversión al Estado y entrega a campesinos de tierras que no están siendo trabajadas y la derogación de la libre importación de productos agrícolas que afectan al sector.

01/02 9108985

Clarín
18/6/91
11176

CRUZADO

PROTESTA POR LA LUCHA ANTIDROGAS

Fracasó el bloqueo campesino en Bolivia

LA PAZ, 17 (Reuter y EFE). — El gobierno boliviano anunció hoy que fracasó el bloqueo nacional de caminos organizado por el sindicato de campesinos productores de coca, que se oponen a la militarización del combate contra el narcotráfico.

El presidente boliviano, Jaime Paz Zamora, autorizó esta mañana al ejército a patrullar las principales carreteras del país con el objeto de frustrar la medida, promovida por la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia y apoyada por la Central Obrera Boliviana (COB).

La intervención del ejército y la policía hizo fracasar el bloqueo de caminos, reconoció el dirigente campesino Erwin Carvallo.

"Fuerzas de la policía y el ejército han tomado los caminos desde anoche amedrentando a campesinos y trabajadores y no pudimos enfrentarnos a los aparatos represivos del gobierno", admitió.

El fracaso de la medida llevó a Carvallo a **"reconocer autocríticamente que las organizaciones sindicales están debilitadas y deben cambiar de tácticas de lucha"**.

El ministro de Interior, Carlos Saavedra, dijo que "sin triunfalismos" invitaba a los dirigentes agrarios a seguir negociando sobre las 64 demandas que originaron la protesta.

Portavoces del ministro Saavedra declararon este mediodía que "hay absoluta normalidad en todo el país. No se ha informado sobre ningún tipo de bloqueo, ninguna interferencia ni ningún incidente".

Informes radiales coincidieron hacia la tarde en que todos los caminos del país estaban libres y con tránsito normal.

Fuentes sindicales campesinas declararon que hubo "esporádicos bloqueos, especialmente en El Chapare", la principal región productora de coca, cuyos campesinos anunciaron su decisión de lucha contra la inminente militarización del combate contra el tráfico de drogas.

Clarín 18/6/91

Efectivos de la policía boliviana vigilan una de las principales carreteras del país para evitar el bloqueo de los caminos, en protesta por la militarización de la lucha antidrogas.

02/02 91C8985

Zero Hora
20/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

TRAFICANTE DE COCAÍNA DETIDO

Com 15 papelotes de cocaína, o paranaense [redacted] foi preso, ontem, em Novo Hamburgo. Ele foi pego com a droga e ainda com um revólver calibre 32, na Rua Alberto Lidermann, bairro Vila Nova, naquela cidade, por policiais da 1ª DP. O delegado João Bancolini o mandou para o presídio.

01/01. 91089864

PROCEDENCIA ~~[illegible]~~ ROCOP. PRENSA

FECHA 19/6/91

11176 ✓
10020 ✓
11227 ✓
11075 ✓
11233 ✓
500044 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO

Lucha contra el blanqueo de capitales en el Uruguay

LP 19/6

Montevideo (UP y Reuter) — El Banco Central dio instrucciones a la banca oficial y privada radicada en Uruguay para evitar que la plaza financiera local sea utilizada para blanquear capitales procedentes del tráfico de drogas.

En un comunicado difundido en la prensa, el Banco Central anunció que "los bancos y casas de cambio de monedas deberán registrar la identidad de los clientes que efectúen operaciones con billetes de baja denominación por valor de más de 10.000 dólares".

"La medida forma parte de un programa para reforzar las disposiciones legales vigentes en la lucha contra el lavado de capitales de origen ilícito", señaló el documento.

La nueva disposición no interfiere con el cumplimiento estricto del secreto bancario, amparado por la ley en Uruguay, y sólo a pedido expreso de la justicia se revelará la identidad de los ahorristas y clientes supuestamente involucrados en actividades ilegales.

Los depósitos en moneda extranjera en los bancos establecidos en Uruguay superan los 4.626 millones de dólares, según cifras oficiales, en un país de tres millones de habitantes.

Fuentes bancarias estimaron que un 60 por ciento de los capitales depositados en Montevideo son propiedad de no residentes, en especial de argentinos y brasileños.

Uruguay ha sido reiteradamente mencionado en informes del Departamento de Estado norteamericano como un posible centro de lavado de dinero [illegible] debido a su [illegible] sistema bancario.

01/02 9108987

TO

La República
28/6/91

Deberán identificarse quienes efectúan conversiones de más de U$S 10.000

Implementan nuevas medidas para evitar el lavado de narcodólares

En la víspera el Banco Central reveló que se han tomado nuevas medidas a nivel del mercado de cambios para evitar que la plaza financiera uruguaya sea utilizada para el lavado de fondos provenientes del narcotráfico.

Instrucciones de la autoridad monetaria para que se registre la identidad de los clientes que efectúen conversión de billetes de baja denominación en cheques, transferencias, etcétera, fueron remitidas en las últimas horas a las empresas que integran el mercado de cambios.

El que sigue es el texto de la comunicación del BCU:

El Banco Central del Uruguay dispuso que las empresas que integran el Mercado de Cambios identifiquen a las personas que efectúen conversión de billetes en valores de fácil realización por valor superior a 10.000 dólares. La medida forma parte de un programa puesto en marcha tiempo atrás por el BCU para reforzar las disposiciones legales vigentes en la lucha contra el lavado de capitales de origen ilícito.

Bajo la nueva norma, toda persona deberá identificarse al realizar conversión de billetes por más de 10.000 dólares (o su equivalente en otras monedas), en cheques, transferencias, depósitos bancarios, valores bursátiles, metales preciosos o otros valores de fácil realización.

Esta exigencia se agrega a la ya vigente de identificación detallada de las personas físicas o jurídicas que son titulares de cuentas bancarias.

La instrucción del BCU fue impartida a las empresas que integran el Mercado de Cambios, incluyendo bancos, casas bancarias, instituciones financieras externas, cooperativas de intermediación financiera y casas de cambio.

INSTALARIAN UNA BASE PERMANENTE Y COLOCARAN RADARES EN LA FRONTERA

Usarán en la frontera aviones Pucará para interceptar vuelos de los "narcos"

Alberto Lestelle, titular de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, señaló a *Clarín* que la Fuerza Aérea prestará apoyo logístico en la frontera con Bolivia para combatir a los carteles de la droga. Se colocarán radares y sería inminente la instalación de una base estable en la localidad de General Mosconi, a 50 kilómetros de la frontera. Desde ella operarían cinco Pucará para interceptar las avionetas que usan los "narcos". La Argentina, Bolivia y Paraguay realizarán conjuntamente un "operativo sorpresa" en la frontera.

SALTA (De nuestros enviados especiales). — El doctor **Alberto Lestelle**, la máxima autoridad de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, anunció ayer a **Clarín**, en una entrevista exclusiva, que **la Fuerza Aérea prestará apoyo logístico en la frontera en la lucha contra el narcotráfico**. Para interceptar los vuelos de los "narcos" se utilizarían aviones **Pucará**, según indicó posteriormente una fuente (confiable) de un organismo de seguridad. Lestelle, quien depende directamente del Poder Ejecutivo, aseguró que "estamos por iniciar **una acción conjunta** contra el narcotráfico, entre la **Argentina, Bolivia y Paraguay. Va a ser un operativo sorpresa** en toda la frontera y tenemos previsto contar con el apoyo logístico de la Aeronáutica, que ayudará de esa manera a las fuerzas de seguridad en esta lucha".

El anuncio sobre la intervención de la Fuerza Aérea, confirmado a **Clarín** por varias fuentes inobjetables que pidieron mantener su identidad en reserva, indica que sería **inminente** la instalación de una **base estable de la Fuerza Aérea** en la ciudad de **General Mosconi**, 350 kilómetros al norte de esta capital y a solo 50 kilómetros de la frontera con Bolivia, en la margen del río Tarija. Esta ha sido, históricamente, **una de las principales rutas de acceso al país que usan los narcotraficantes.**

♦ Cinco interceptores

La elección de General Mosconi no es casual: su importancia está dada no solo por la cercanía con la frontera boliviana sino por el hecho de que ese lugar **cuenta con una pista de YPF en la que pueden bajar aviones de la magnitud de los Boeing 737 y 727**. Desde allí pasarían a operar los **cinco aviones Pucará** de la Fuerza Aérea que serían trasladados próximamente a Mosconi y con un objetivo preciso: **interceptar a las avionetas y Learjet que ingresan clandestinamente por la frontera con cargamento del narcotráfico.**

Un solo dato marca con toda claridad la situación de las fuerzas de seguridad en la frontera: el Escuadrón 20 de la Gendarmería, en **Orán**, tiene que custodiar **52.000 kilómetros cuadrados de superficie y 520 kilómetros de frontera** (460 con Bolivia y 60 con el Paraguay). Para realizar esa tarea **no cuentan con ningún radar y tienen un solo avión: un Pipper 150, monomotor, del año 1950.** En esa superficie ya se registró la existencia de **40 pistas** de finqueros y tabacaleros utilizadas por los aviones fumigadores y en las que, se sospecha, podría ser bajada la cocaína que ingresa desde Bolivia.

El doctor Lestelle señaló a **Clarín**: "El norte argentino está **totalmente desatendido. Nos están pasando cocaína con barriletes**. Por eso estamos trabajando con el Ministerio de Defensa para radarizar toda la frontera norte".

Lestelle reafirmó la inminencia de un operativo sorpresa entre los tres países, que contaría con el apoyo logístico de la Fuerza Aérea, aunque se negó a confirmar que estuviera avanzada la instalación de una base estable en General Mosconi amparándose, justamente, en la sorpresa del operativo.

Una fuente de esos organismos de seguridad, que reveló detalles del operativo a **Clarín**, confirmó que en esas reuniones, en las que estuvieron presentes las policías provinciales del Noroeste argentino, **se** llegó a hablar, incluso, de los aviones que se le solicitarían a la Fuerza Aérea: descartado el **Mirage** (por su alto costo operativo), los **Pucará** serían **los más adecuados** para trabajar en la zona.

Lo cierto es que, más allá de cualquier versión, del relato de Lestelle se desprende que los aviones se instalarían próximamente en esta provincia. **No tiene sentido poner radares en el límite con Bolivia** ("radarizar toda la frontera norte", fue la exacta afirmación del funcionario) **si después no se cuenta con los aviones para interceptar los vuelos ilegales captados por el radar.**

Los aeropuertos con radar de esta zona son, justamente, los de las dos capitales provinciales, Salta y Jujuy, **400 kilómetros** al sur de la frontera más cercana. En ninguno de los dos aeropuertos, por otro lado, opera la Fuerzas Aérea.

El otro aeropuerto con radar está en Formosa, 1.000 kilómetros al este de esta capital. Esos 1.000 kilómetros son, precisamente, lo que los investigadores llaman **"el surco del narcotráfico"**; son las rutas aéreas elegidas por los aviones de los "narcos" para ingresar la droga a la Argentina.

91/11 9108988

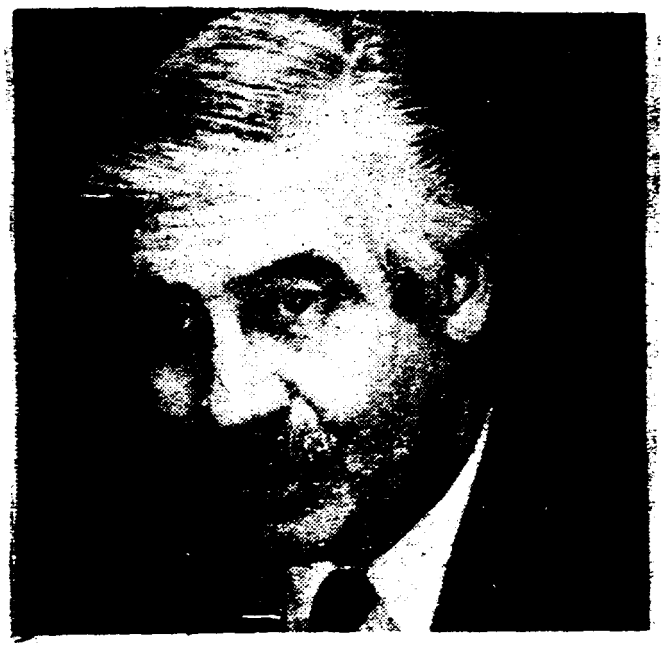

Alberto Lestelle dijo ayer: "En este operativo van a intervenir las Fuerzas Armadas dando apoyo logístico, que es la política que viene sosteniendo el Gobierno en la lucha contra el narcotráfico". Recién entonces se entendieron algunas versiones.

El apoyo logístico

La primera habla de **30 oficiales de inteligencia del Ejército**, llegados desde Buenos Aires hace 15 días, que se están preparando en el Regimiento de Salta. La segunda —confirmada— son los **35 efectivos de la Fuerza Aérea** que, durante esta semana, tomaron **un curso sobre narcotráficos** dictado especialmente en esta capital por oficiales de la división Drogas Peligrosas de la Policía salteña.

La tercera versión habla de que en esta semana llegaron al aeropuerto El Cadillal, en Jujuy, **dos aviones Hércules** de la Fuerza Aérea. "¿Trajeron allí los radares y los equipos para instalar en Mosconi?", se preguntan algunos informantes de esta capital. Todas las especulaciones se aclararán en los próximos días.

Luis Diéguez y Jesús Rodríguez

Lestelle anunció a Clarín que la Fuerza Aérea dará apoyo logístico y que se instalarán radares en la frontera.

9108988

91 08988
clarin
22/6/91

PARA ERRADICAR LOS CAMPOS DE ATERRIZAJE CLANDESTINOS

La Fuerza Aérea exige que se declare la existencia de pistas

La Fuerza Aérea comunicó que es obligatorio declarar la existencia de "todo lugar apto para la actividad aérea". La medida evidencia que comienza a concretarse la mayor participación de la Aeronáutica en la lucha contra el narcotráfico, ya que apunta a erradicar los campos clandestinos que usan los traficantes. Ayer hubo, por otra parte, ocho nuevos procedimientos ordenados por el juez Piotti en su investigación sobre la banda que lavaba dinero del narcotráfico. Se secuestró un helicóptero y se detuvo a un piloto que trabajaba para Gil Suárez, el militar boliviano detenido. Desde La Paz reclamarían su extradición.

La Fuerza Aérea informó ayer que intensificará los controles para asegurar que se comunique la existencia de "todo lugar apto para la actividad aérea", según lo establece el Código Aeronáutico. La medida está relacionada con la detección de pistas de aterrizaje clandestinas, usadas por los narcotraficantes. La Fuerza Aérea, de esta manera, comienza a profundizar su participación en la lucha contra la droga, en la que brindará —tal como lo anticipó Clarín— apoyo logístico.

Mientras ayer se cumplieron nuevos procedimientos ordenados por el juez Alberto Piotti, la Fuerza Aérea recordó que el artículo 29 del Código dice que los propietarios o usuarios de pistas de aterrizaje deberán comunicar su localización y características a la autoridad aeronáutica. Para evitar las infracciones se recomendó declarar estos lugares, por nota, a la Dirección de Tránsito Aéreo.

En la declaración deberán figurar la denominación del lugar; declaración jurada de propiedad del inmueble, certificada por la Policía o fuerzas de seguridad; plano de situación o plancheta catastral de la pista, referida al accidente geográfico conocido más cercano, población o estación de ferrocarril, en el que se identifica provincia y partido; dimensiones, orientación, superficie y cota sobre el nivel del mar; medios de comunicación con que se cuenta y autorización certificada para el uso del predio.

La Fuerza Aérea advirtió que aquellos que no comuniquen la existencia de las pistas serán considerados infractores. Sin embargo, no se dio un plazo para el envío de estos datos.

La actualización del registro de pistas que tiene la Fuerza Aérea está relacionada con el descubrimiento de campos de aterrizaje clandestinos en Salta, que fueron usados para el contrabando de drogas. También se vincula con la participación de la Fuerza Aérea en la lucha contra los narcotraficantes: dará apoyo logístico y sus aviones interceptarán vuelos de los "narcos" en la frontera.

♦ Más operativos

La Gendarmería continuó ayer con los operativos que permitieron desbaratar una banda que lavaba dinero del narcotráfico vendiendo autos de colección y que estaba dirigida por uno de los mayores traficantes de Bolivia. Los gendarmes hicieron ocho nuevos procedimientos. En uno de ellos detuvieron al piloto de Humberto Nicanor Gil Suárez, el traficante boliviano.

El juez federal de San Isidro, Daniel Alberto Piotti, que investiga a la banda, dijo que en total se detuvo a 19 personas pero que 5 ya fueron liberadas porque se comprobó que no cometieron delitos. Piotti informó que los 14 detenidos serán indagados a partir del lunes. Fuentes del juzgado agregaron que hoy se realizarán más procedimientos relacionados con esta pesquisa.

La investigación de Piotti tomó estado público el jueves cuando fuerzas conjuntas de la Gendarmería y de la policía bonaerense realizaron 19 operativos en Capital Federal, Gran Buenos Aires y Arrecifes. Entonces fueron allanados departamentos, oficinas, casas, una estancia y un hangar del aeropuerto de San Fernando.

En uno de esos operativos fue detenido Humberto Gil Suárez, considerado uno de los principales narcotraficantes de la ciudad boliviana de Santa Cruz de la Sierra. Ayer se informó que Gil Suárez es pariente del coronel Luis Arce Gómez, condenado en los Estados Unidos a 30 años de prisión por narcotráfico.

Mientras esto se conocía en Buenos Aires, en Bolivia se informaba que el ministro del Interior, Carlos Saavedra, recomendó que se estudie con cuidado un posible pedido de extradición para que Gil Suárez sea juzgado en ese país.

Gil Suárez y su compatriota José Bismarck Arredondo Alvarez (también detenido el jueves) están acusados de intervenir en el caso Huanchaca. En esa localidad boliviana, en 1986, fueron asesinados por narcotraficantes 3 miembros de una expedición científica. En Huanchaca funcionaba la mayor destilería de cocaína de Bolivia.

Un oficial de la fuerza antidrogas de Bolivia consideró que la captura de Gil Suárez "significa el comienzo del fin" de la banda que dirigía en Santa Cruz de la Sierra. Se cree que estaban conectados con el Cartel de Medellín.

Gil Suárez y Arredondo Alvarez también se dedicaban a la compra y venta de lujosos autos en Santa Cruz de la Sierra para lavar narcodólares. En Bolivia también se los buscaba como responsables del contrabando de 300 kilos de cocaína a través de Paraguay.

En tanto, el piloto de Gil Suárez en la Argentina fue detenido en Bahía Blanca 3704 3° piso de esta Capital. Se trata de José Guillermo Jaichenko y se supo que su detención se realizó tras el secuestro de un helicóptero en el aeropuerto de Don Torcuato.

De esta manera, además de los nombrados, siguen detenidos Carlos Suárez Arana Orellana, Ena Edita Suárez Saucedo de Gil, Ana Elda Veapa de Arredondo, Américo Caseb, Williams Suárez Suárez, Miguel Angel Menacho Suárez, Bernardo Medvedeff, Roberto Fayet, Erico Fabot, Carlos y Luis Damotti.

Trascendió que Gil Suárez y Arredo[illegible] Alvarez eran los jefes de la banda.

Daniel Rodríguez

Al procedimiento del jueves en la estancia Los Aleñes le siguieron ayer otros ocho, ordenados por el juez Piotti. Forman parte de la investigación de la banda dedicada al narcotráfico y el lavado de dólares.

03

91 08988

Clarín
10/10/91

EL GOBERNADOR CORNEJO

Salta: 600 hombres, 3 helicópteros y 6 aviones para luchar contra los "narcos"

Gerardo Olivo

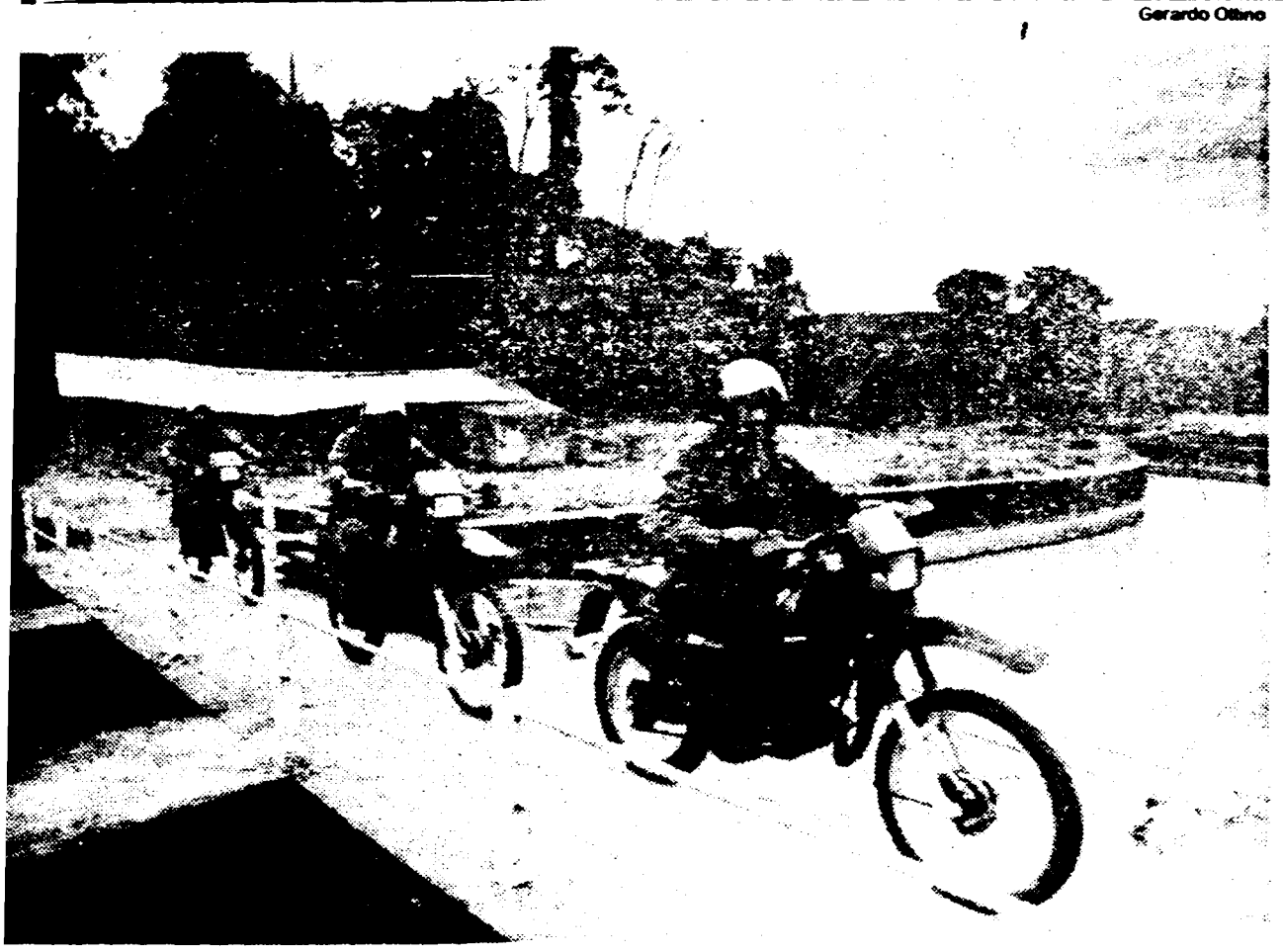

El gobernador de Salta, Hernán Cornejo, confirmó ayer a *Clarín* que la Fuerza Aérea instalará una base en General Mosconi, al sur de Tartagal, para combatir a los narcotraficantes. Desde el lugar operará una dotación de 600 hombres divididos en tres turnos, con el apoyo de 6 aviones, tres helicópteros y un sistema de radar de última generación.

Fuerza Aérea pide mayor presupuesto

En la Fuerza Aérea Argentina, todo lo referente al tema del apoyo a la lucha contra el narcotráfico es considerado como "**reservado**" y un vocero autorizado se limitó a expresar lo siguiente:

"El tema se encuentra en una etapa de **planificación para el ejercicio de vigilancia y control del espacio aéreo en el nordeste del país.**

"Este ejercicio consistirá básicamente en el **despliegue móvil de sistemas de detección** —radares— **y aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea.**

"El ejercicio y su prolongación **están supeditados a la disponibilidad de fondos especiales**, porque debido a las **restricciones presupuestarias** la institución no tiene medios para desarrollar una actividad que **no se encontraba prevista** dentro de los planes normales trazados para el año en curso.

"El ejercicio se realizará en el marco de tareas de apoyo a las fuerzas de seguridad que actúan sobre el terreno, especialmente Gendarmería Nacional", concluyó el vocero.

La reserva se extiende a la fecha de comienzo del ejercicio y a las zonas exactas donde se realizará, para no dar una especie de preaviso a las organizaciones que se dedican al contrabando y al narcotráfico.

Hay quienes estiman que participarán **aviones de reconocimiento aerofotográfico Learjet, que tienen su asiento normal en la II Brigada Aérea de Paraná**, para la detección de terrenos que eventualmente puedan ser utilizados como pistas de aterrizaje clandestinas.

Los helicópteros pueden ser utilizados para realizar el rápido desplazamiento de efectivos terrestres a los lugares donde sea necesaria su intervención.

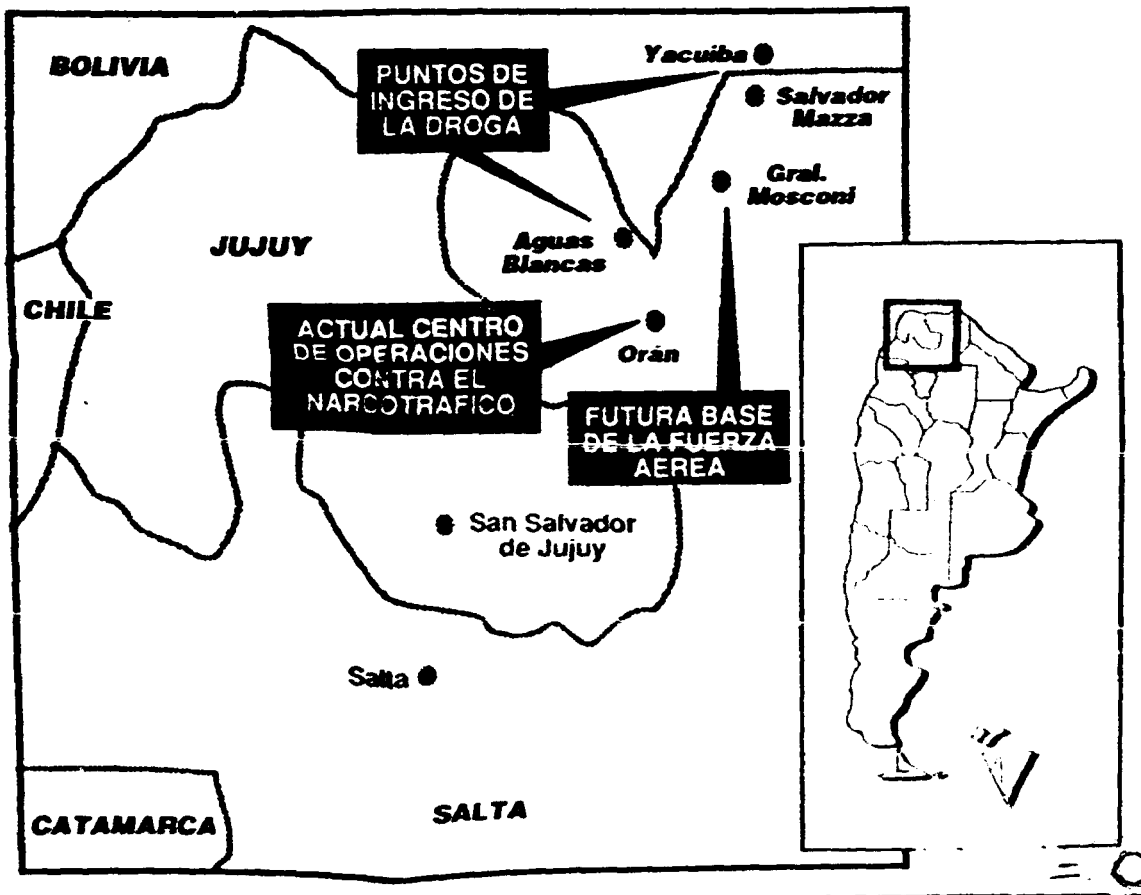

...endarmes
...n motos
...odo terreno
... través de la
...elva. Es la
...anera más
...ráctica que
...e encontró
...asta ahora
...ara
...nterceptar
...os
...argamentos
...de droga que
...llegan desde
...Bolivia por
...tierra.

=C4 — 9108988

SALTA (De nuestra agencia). — El gobernador de Salta, **Hernán Hipólito Cornejo**, confirmó a **Clarín** la pronta instalación de una base aérea experimental en la localidad de **General Mosconi**, a **50 kilómetros** de la frontera con **Bolivia**. La base contará con **una dotación de 600 hombres, seis aviones** (tres cazas y tres Pampa), **tres helicópteros y un radar de última generación.**

Estas declaraciones fueron hechas por el gobernador salteño en forma exclusiva a **Clarín**, luego de un acto realizado en la estación ferroviaria de Salta. Allí Cornejo firmó un convenio con **Ferrocarriles Argentinos** para la reparación del ramal C-14 que permitirá reactivar la circulación, desde el año próximo, del **Tren a las nubes** hasta el paraje **Abra Muñano** (170 kilómetros de recorrido). En ese lugar terminará la primera etapa de las obras porque las condiciones climáticas que imperan en la zona durante el invierno impiden los trabajos en toda la línea que va hasta **Socompa**.

Cornejo en ningún momento intentó eludir el tema del narcotráfico cuando se le preguntó su opinión sobre la futura actuación de la **Fuerza Aérea** en Salta. **"Aún restan algunos detalles para definirlo, pero la idea es poner un control en serio en la frontera norte para evitar el narcotráfico"**, dijo el gobernador.

Agregó que "para ello hay que contar con los medios adecuados, como un radar de alta potencia que funcione las 24 horas y que permita detectar cualquier tipo de tráfico aéreo en la zona. También irán aviones de la Fuerza Aérea: tres cazas y tres Pampa. Estos últimos para ser utilizados en vuelos rasantes y lentos. Además, la base contará con tres helicópteros y una dotación de 600 hombres que efectuarán una rotación mensual de **200 efectivos por turno**, que estarán permanentemente en General Mosconi trabajando en el tema".

—¿Cuándo comenzará la Fuerza Aérea a controlar el espacio aéreo en la frontera desde General Mosconi?

—De definirse, sería a **comienzos de julio** y estará activa durante cinco meses en carácter experimental. Nosotros entendemos que es la única forma que realmente nos permitirá controlar el narcotráfico. No solo el que existe en estos momentos, sino también el aumento potencial de esta actividad debido a la política seguida en **Colombia** y la posibilidad de que haya un desplazamiento en la producción de cocaína dentro del continente sudamericano y que el mismo sea hacia la frontera norte de la Argentina.

—¿Cuál es la función de la DEA en este caso?

—La DEA trabaja en permanente contacto. No solo con la Policía de Salta sino también con las fuerzas nacionales, con quienes hay una estrecha comunicación en lo que hace a las funciones de la DEA y las funciones de las fuerzas de seguridad.

—¿Se están recibiendo imágenes satelitales de la zona fronteriza?

—En estos momentos estamos próximos a firmar un convenio con **Francia** para lograr una información satelital que nos permita detectar cualquier tipo de modificaciones en el terreno (campamentos precarios para destilar cocaína) y, fundamentalmente, **pistas de aterrizaje clandestinas, senderos y caminos**. Cabe aclarar que el satélite no toma fotografías aisladas sino que son imágenes sucesivas a través de las cuales se notan, por técnicas fotográficas de colores, las nuevas modificaciones (pistas, caminos, senderos o laboratorios).

—El doctor Alberto Lestelle anunció que la DEA aumentará el apoyo tecnológico para la lucha contra el narcotráfico. ¿Cuáles serían esos elementos?

—Concretamente todavía no lo sabemos. Pero yo diría que la DEA nos está brindando constantemente su apoyo mediante el aporte de **medios de comunicación y transporte**. Esa colaboración se presta a nivel de la Policía provincial. Sin embargo, hay un trabajo coordinado entre la Policía de Salta, la Federal, Gendarmería Nacional y la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, del doctor Lestelle.

—¿Hay diferencias entre esas fuerzas que puedan estar provocando enfrentamientos internos?

—Yo diría que no. Todo lo contrario. Como nunca hubo una estrecha colaboración se pueden suponer cosas. Incluso hay una tendencia hacia la unificación entre ellas, como en la información, a los efectos de manejarse en forma conjunta para no repetir o superponer esfuerzos e información. Esto se canalizará a través de la secretaría de Lestelle, que es la que está coordinando. La ley de seguridad también contempla la coordinación de todas las fuerzas de seguridad. Por lo tanto, hay una tendencia lógica, como consecuencia de los adelantos tecnológicos, de coordinar los esfuerzos, la información y la comunicación.

—¿La División Drogas Peligrosas de la Policía de Salta cuenta con los efectivos suficientes o se necesita incorporar más?

—Con exactitud no sabría decirlo. Pero con la instalación de la base aérea en General Mosconi, realmente va a revertir considerablemente el proceso. Sabemos que Salta es una zona de paso que se va intensificando a través del tiempo como consecuencia de una mayor producción y demanda de cocaína en los principales centros de consumo del mundo.

Jesús Rodríguez

Un "negocio" que mueve por año unos u$s 120.000 millones

El negocio del tráfico de cocaína es uno **de los que más volumenes de dinero mueve en todo el mundo.**

La producción de este año será de **400.000 kilos de clorhidrato de cocaína, que equivalen a más de un millón de kilos listos para consumir.** Si se tiene en cuenta que el gramo de esta droga se paga **70 dólares en Europa y hasta 120 en Estados Unidos**, se llega a la astronómica suma que ha convertido a los narcotraficantes en un poder paralelo a los gobiernos de todo el planeta: 120.000 millones de dólares por año.

Pero, ¿quiénes son y cómo operan estos hombres? Esta es una aproximación:

● **Los carteles.** Los más importantes de todo el narcotráfico. Divididos en el de Cali y el de **Medellín**, los colombianos entendieron ya en los años 60 que **el negocio no era solo producir la cocaína sino, fundamentalmente, colocarla en los mercados europeos y de los Estados Unidos.** Tienen un ejército propio dentro de Colombia (con la tecnología más avanzada) y compraron "empresas-pantalla" en todo el mundo para lavar los narcodólares: **una manera de insertar las ganancias ilegales en el circuito de bancos oficiales.**

● **Las organizaciones bolivianas.** Segundas en importancia mundial, deben vender el 50 por ciento de su pasta base a los carteles por no contar con los elementos químicos (acetona, éter, etcétera) para cristalizar la cocaína. **La principal pérdida la sufrieron por no distribuir la droga en los mercados mundiales.**

● **Las organizaciones peruanas.** Cobraron vitalidad en los últimos años imitando a los carteles: **salieron a distribuir la droga por barco a Estados Unidos y Europa, llegando directamente a los consumidores finales, que dan la mayor ganancia.**

● **Los cuentapropistas.** Hombres al mando de pequeños grupos de "narcos" (entre 10 y 40 hombres) **no dependen ni son protegidos por las grandes organizaciones**, aunque compran la droga en sus niveles intermedios. Es una de las modalidades que más ha prendido y se entiende: **un kilo de cocaína de Bolivia se vende en Buenos Aires con 10.000 dólares de ganancia.**

● **Los independientes.** Son incontables. A diferencia de los anteriores compran al por mayor la cocaína a las organizaciones (**entre 3.000 y 4.000 dólares el kilo**) y la venden por el mundo a través de sus correos. Suelen recibir algún tipo de **logística y protección** de los carteles.

● **Los "chancheros".** Trabajan para las organizaciones bolivianas. Su tarea **es poner la droga del otro lado de la frontera.** De gran resistencia, cruzan las selvas por los caminos más difíciles y fuertemente armados.

● **Los "burros" de la droga.** Pasan la cocaína boliviana a los países limítrofes **por las aduanas, sin la organización de los "chancheros".** Hombres o mujeres, los **"burros"** llevan la droga en sus propios cuerpos (en cualquier orificio).

05 9108988

Pelea contra un enemigo

SALTA (Enviado especial). — Sentado a la sombra de un nogal, en la interminable siesta salteña, el alférez **Héctor Salgari** confesaba con cierto patetismo a este cronista: "A veces a la noche escuchamos el ruido de un avión, o una avioneta. Al otro día preguntamos a los aeropuertos (Salta, Jujuy, Formosa o Tucumán) y nos contestan que no entró nadie. Que no hay ningún vuelo registrado. Son ellos. Los "narcos". ¿Pero qué podemos hacer nosotros con estos medios?"

Alto, morocho, de 26 años, el relato de este gendarme nacido en Clorinda, Formosa, cobra otro relieve si se tiene en cuenta su función: **es el único piloto del Escuadrón 20 en Orán, 400 kilómetros al norte de esta capital y a 90 kilómetros de la frontera con Bolivia. Tiene a su cargo, "custodiar" un espacio aéreo de 32.000 kilómetros cuadrados de territorio argentino, entre los que se encuentran 400 kilómetros de frontera con Bolivia y otros 60 kilómetros con Paraguay.**

¿Y cuál es la tecnología que tiene para cumplir con semejante responsabilidad? El propio **Héctor Salgari** lo cuenta, poniéndose serio: **"Lo único que tengo es un Pipper 150 LA. Es un avioncito monomotor, de dos plazas, de los años 50. Y sin ningún tipo de tecnología o radar, por supuesto".**

Lo que Salgari hace es reconocimiento aéreo, siempre de día. En cuanto ve una pista de un finquero, aterriza y pregunta a los pobladores. A veces, sale alguna información. **Así detectó 40 pistas utilizadas por los aviones fumigadores, que no son ilegales pero que son un peligro. Los "narcos" pueden bajar allí de noche, con toda facilidad, y descargar la droga.**

♦ La necesidad de la base

Escuchando el relato de este aviador se entiende —con la costumbrecita que tal vez no tenga ningún decreto— las razones que llevan al Gobierno a instalar una base estable de la Fuerza Aérea en la ciudad de General Mosconi, con radares y aviones Pucará de intercepción.

Y es que entre el aeropuerto de Salta y el de Formosa, en el este, hay 1.000 kilómetros de "cielo de nadie": un surco incontrolado por donde (tanto la DEA como las fuerzas de seguridad argentinas lo creen así) **ingresan las avionetas del narcotráfico con la cocaína que finalmente será enviada a Europa o a los Estados Unidos.**

Pero la lucha por el espacio aéreo, pese a ser la más importante en este momento, no es el único problema que tiene que resolver diariamente la Gendarmería para controlar la frontera.

En realidad, con más esfuerzo que tecnología, los gendarmes luchan en cada palmo de tierra del límite con Bolivia, contra un enemigo muchas veces desconocido que los recibe con ráfagas de ametralladoras.

El comandante mayor **Enáil Peretta**, jefe de la Agrupación Salta de Gendarmería, contaba a *Clarín*: "No sabemos contra quién estamos peleando. Sabemos que, finalmente, nos vamos a enfrentar a los carteles colombianos. Pero hoy por hoy, peleamos contra un enemigo sin rostro, que se esconde en la selva".

♦ Los pasos de la droga

Los 520 kilómetros de la frontera salteña tienen solo dos pasos de control aduanero: el del pueblo de **Aguas Blancas**, más al sur, en la unión de los ríos Tarija y Bermejo; y el de **Salvador Mazza** (o Pocitos) en el extremo norte de la provincia. Los dos controles se enfrentan a las ciudades bolivianas de **Bermejo y Yacuiba**, adonde llegan grandes cantidades de pasta base para elaborar la cocaína.

Todo lo demás, en esta frontera, es **una selva interminable, virgen y casi incontrolable.** Por allí pasan los "chancheros" de la droga: hombres fuertemente armados que cruzan la selva hasta dejar la droga del lado argentino. Preparados para caminar hasta 20 o 30 días en estos montes de lapachos, espinillos, tipas y arbustos de tusca, los **"chancheros" se largan por los ríos Tarija o Bermejo sobre los fardos de hojas de coca, convertidos en verdaderas balsas.** Buscan en la noche el lugar elegido de la selva para desembarcar.

Los gendarmes, cuando no tienen información previa de los cargamentos (un hecho vital en la lucha con los "narcos"), los combaten con sus mismos métodos: salen en patrullas de tres o cuatro, armados y con radio, y caminan las incontables picadas de la selva en procedimientos que pueden durar de cuatro a 10 días.

Los enfrentamientos armados son un hecho frecuente en esa selva de nadie a la que la droga le ha dado un valor casi impensable.

Con más ingenio que presupuesto, el Escuadrón de Orán ha puesto en funcionamiento un método que, ciertamente, sorprendió a los "chancheros": **las cuadrillas de motoneros.**

Gendarmes armados con sus fusiles FAL se largan por los cerros en las Zanela 200, sus motos de elite. El cabo **Rubén Valdivieso**, uno de los expertos de las motoneros, explica: **"Son el único medio con el que los podemos alcanzar cuando escapan montados en burros. Pero además nos permite meternos en todas lados y a gran velocidad. Son ideales cuando tenemos información previa de por dónde van a pasar la droga.** No podemos decir que sean una gran tecnología, pero nos están dando un enorme resultado. Los «narcos» no han sabido responder todavía".

Y los números les dan la razón: **en lo que va del año ya secuestraron 28 kilos de cocaína de máxima pureza.** (En toda la provincia la cifra ya supera los 100 kilos.) Y también confiscaron, en procedimientos sorpresa, **32.893 kilos de hojas de coca**, la esencia indispensable para llegar a la droga. Una cifra que supera ampliamente, en sólo 5 meses, **los 26 kilos encontrados en todo 1990. Y que amaga con convertirse en una cifra histórica en la estadística de esta frontera siempre en guerra.**

Luis Diéguez

Gerardo Oliva

Paso de Aguas Blancas, entre Salta y Bolivia. Por allí, a través del río, los narcotraficantes ingresan su mercancía. Gendarmería extrema los cuidados, pero la frontera es larga.

06 9108988

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Prensa
FECHA DE [illegible] 15/6/91
VINCULACIONES

Investigan pistas clandestinas que utilizarían narcotraficantes

LP 15/6

La Delegación Salta de la Policía Federal confirmó que investiga en esa provincia cincuenta pistas clandestinas de aterrrizaje de aviones, que serían utilizadas para el narcotráfico a la Argentina, en el contrabando de cocaína que se efectúa desde la selva boliviana.

Tales campos se encuentran ubicados en el departamento de General San Martín, distante cien kilómetros al norte de la capital salteña, y abarcan una superficie de 40.000 hectáreas, donde se encuentran establecimientos agropecuarios y plantaciones.

El subcomisario Juan Carlos Riesgo, segundo jefe de la Delegación Salta, dijo que la Policía Federal tiene un informe preliminar sobre esas pistas, que la Dirección Provincial de Aviación Civil no las tiene registradas, sobre un total de 176 habilitadas en todo el territorio salteño.

La investigación fue profundizada recientemente cuando se descubrió un contrabando de hojas de coca de dos toneladas, secuestrado en un campo de la zona, donde fue lanzado por un avión liviano proveniente según se presume de las zonas de producción del vegetal, sitas en la zona boliviana de La Paz, El Chapare y El Beni.

Trascendió que la Fuerza Aérea Argentina, la Policía Federal y la Gendarmería Nacional, se sumaron a la pesquisa, y se destaca una tarea de inteligencia efectuada recientemente por agentes de la DEA de Argentina, el Comando Sur de Panamá y personal de la Marina de los Estados Unidos.

Los campos clandestinos utilizados para el aterrizaje de avionetas comprenden un amplio sector de plantaciones de porotos y tabaco, donde operan aviones livianos para los trabajos de fumigación.

La policía antinarcóticos de Bolivia suministró a la Argentina información reservada que se está evaluando en las operaciones en relación con el contrabando de cocaína o pasta base de la droga que se realiza por vía aérea en las zonas de frontera que vinculan Salta y Jujuy con el sur de Bolivia, sumándose a la investigación de tales operaciones los jueces federales de Salta, doctor Ricardo Lona, y de Jujuy, doctor Hugo Mezzenas.

En Santa Fe

El jefe de la policía de Santa Fe, comisario general Carlos Denegri, aseguró que la Drog Enforcement Agency (DEA) estuvo investigando en el norte de la provincia, en el triángulo formado por las ciudades de Reconquista, Tostado y San Cristóbal, el tráfico de marihuana y cocaína con destino a Buenos Aires, Córdoba, Rosario y Mar del Plata".

El jefe policial reconoció que "toda la droga que viene del Paraguay desemboca en esa zona de la provincia, por lo que estamos trabajando juntamente con la DEA en la lucha contra ese terrible flagelo".

Confirmó que "en el norte santafecino existen pistas de aterrizaje clandestinas donde se descarga la droga, que luego es distribuida en las ciudades mencionadas o sacada del país hacia Europa, y desde allí es llevada a los Estados Unidos".

Al referirse a la forma en que opera la repartición norteamericana, Denegri dijo que "ellos proporcionan la información que tienen a las distintas fuerzas de seguridad, para que éstas actúen en cada caso y luego informan al Pentágono. "La policía de la provincia está trabajando con la DEA, tenemos una muy buena relación, lo que nos ha permitido tener resultados inesperados en la lucha contra el narcotráfico".

3108988

La Prensa
16/6/91

Operativo "sorpresa" en el norte LP 16/6

Aviones de la Fuerza Aérea serán utilizados contra el narcotráfico

Aviones de la Fuerza Aérea serán utilizados en el norte del país para combatir el narcotráfico, según confirmó el secretario para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, Alberto Lestelle.

Asimismo, Lestelle anunció que "en poco tiempo más" se instalará en la ciudad salteña de General Mosconi un radar portátil –con un alcance de 200 a 250 kilómetros– que se encargará de detectar el ingreso clandestino de avionetas con cargamento de drogas.

El funcionario explicó que para interceptar los vuelos de los narcotraficantes se utilizarán aviones de la Fuerza Aérea, aunque no precisó su tipo.

En tal sentido, indicó que la elección de los aparatos correrá por cuenta de la Policía Aeronáutica Nacional, división de la Fuerza Aérea encargada de la custodia del espacio aéreo en temas relacionados con el tráfico de drogas.

"Los aviones que se utilizarían podrían ser Pampa, Pucará o cualquier otro aparato de similares características", consignó el funcionario.

Base de operaciones

Lestelle precisó que la Fuerza Aérea, en la lucha contra el narcotráfico, tendrá su base en General Mosconi, a 350 kilómetros al norte de la capital salteña y a sólo 50 kilómetros de la frontera con Bolivia, pero aclaró que el radar "podrá trasladarse sorpresivamente a otro lugar".

En otro orden, afirmó que próximamente la Argentina iniciará juntamente con Bolivia y Paraguay "un operativo sorpresa en toda la frontera norte del país" con el apoyo logístico de la Fuerza Aérea.

Organismos de seguridad

"Estos operativos, coordinados por los organismos de seguridad de los tres países, no durarán más de 24 horas y se repetirán periódicamente para hacer rastrillaje en la zona trasfronteriza", indicó.

Asimismo, Lestelle señaló que "de ser necesario" en tales operativos, las Fuerzas Armadas prestarán apoyo logístico a requerimiento de los organismos de seguridad.

Al respecto, puntualizó que la lucha contra el narcotráfico "la llevan adelante exclusivamente los organismos de seguridad".

08 9108988

Clarín
20/6/91

EN LA ZONA DONDE SE INSTALARA LA BASE DE FUERZA AEREA

Clarín 20/6/91

Salta: secuestran 24 kilos de cocaína cerca de la frontera

SALTA (De nuestra agencia). — La Policía de esta provincia, internada en la selva entre la ciudad de Tartagal y la frontera con Bolivia, detuvo a dos correos de una organización boliviana y les secuestró 24 kilos de cocaína de máxima pureza.

El cerco creado por las distintas fuerzas de seguridad en esta provincia para luchar contra el narcotráfico tuvo, así, un primer y **contundente resultado**: la cifra es la más alta obtenida este año en procedimientos policiales, y lleva a **135** la cantidad de kilos de esa droga secuestrados en lo que va de 1991 en toda la provincia por todas las fuerzas que luchan contra los "narcos".

Más allá de la estadística, el hecho pone en evidencia un problema que venía preocupando a las autoridades: **la intensificación del narcotráfico boliviano hacia nuestro país, a través de las distintas rutas de la frontera salteña.**

El secuestro realizado por la Policía de Salta se hizo **a solo 20 kilómetros de la pista de General Mosconi** donde, desde el próximo julio, se instalará una base estable de lucha contra los "narcos", con apoyo logístico de las Fuerzas Armadas, y que concentrará 600 hombres, 3 helicópteros, 6 aviones (3 cazas y 3 Pampa) y un radar de última tecnología.

El lunes por la tarde, un grupo de policías provinciales (no se precisó el número) comandados por el jefe de Drogas Peligrosas, comisario Jorge Silisque, se había instalado al borde de la selva, en las afueras de la ciudad de Tartagal. Tenían una información precisa: **un cargamento de cocaína iba a ser ingresado al país por esa zona.** Faltaba saber cuándo lo pasarían, por qué vía y con cuántos hombres.

Las dudas se empezaron a develar en las primeras horas del martes, cuando un **baqueano** (eso se supuso en un primer momento) apareció cabalgando desde el monte por una senda que une el pueblo de Aguaray con Tartagal. Cuando los oficiales de la Brigada y del departamento de Drogas Peligrosas dieron la voz de alto al supuesto baqueano, **este comenzó a disparar contra los policías y se perdió en el bosque.**

Con las primeras horas del día, los pesquisas se internaron en la selva, siguiendo los rastros que había dejado la mula en su carrera. Pocas horas después (se estima que a las 7.30 de la mañana) encontraron al animal, dejado por los "narcos" en su intento de volver a Bolivia o, **cosa muy usual cuando se dan este tipo de enfrentamientos, intentar ganar el río Tarija.**

A pocos metros de la mula, en el acceso a la Quebrada Cuña Muerta, los investigadores sorprendieron a los dos narcotraficantes: un nuevo intercambio de disparos, uno de los "narcos" que huye por el monte y el otro que es detenido junto a los 24 kilos de cocaína.

Los policías investigan ahora si los dos hombres pertenecían a una misma organización y venían de Bolivia juntos o si el que huyó por el monte le traía la droga al supuesto baqueano hasta ese lugar, en **un operativo de postas que es usualmente utilizado por las organizaciones del narcotráfico boliviano para ingresar la droga a nuestro país.**

Ayer por la tarde se conoció, también, el relevo del jefe de la Agrupación Salta de Gendarmería Nacional, comandante mayor **Raúl Peretto**, quien estaría ahora en Buenos Aires. No se pudo confirmar oficialmente si Peretto pidió su pase a retiro o si fue llamado para recibir otro destino dentro de Gendarmería.

9108988

La Prensa
21/6/91

Disposición del Ejército a luchar contra el narcotráfico

LP 21/6

Salta (Télam) – El jefe del Estado Mayor General del Ejército, teniente general Martín Félix Bonnet dijo que la fuerza "está dispuesta a colaborar en la lucha contra el narcotráfico, tal como lo hará la Fuerza Aérea Argentina, si así lo requiere el presidente de la Nación".

Bonnet dijo al diario "El Tribuno" de Salta que "si se solicita nuestra participación, el aporte lo podríamos hacer con los medios que la fuerza tiene".

Reconoció que "la crisis que existe en nuestra fuerza es la misma que vive el país" y que "el problema salarial es similar al de otros sectores y por lo tanto nosotros no podemos estar ajenos de ello".

9108988

La República
4/7/91

ENTRADO
CRUZADO

Sólo brindarán apoyo logístico, según Erman González

Argentina no empleará a las FFAA en la lucha contra el narcotráfico

Buenos Aires (ANSA)

El ministro de Defensa de Argentina, Antonio Erman González, anunció ayer que "las Fuerzas Armadas no van a estar empeñadas en la lucha contra el narcotráfico", y sólo brindarán "apoyo logístico" a las fuerzas de seguridad empeñadas en combatir ese flagelo.

González adelantó además que la semana próxima se evaluarán los diagnósticos del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea para su reestructuración, "para elaborar el 'libro blanco' de las Fuerzas Armadas del año 2000". El libro incluirá "los planeamientos de las Fuerzas Armadas, que consisten en reducción de efectivos, modernización o desactivación de otras", y también "el sistema de educación" de sus integrantes, entre otros puntos.

El titular de Defensa habló ayer con los diputados nacionales de la Comisión de Drogadicción, y dijo que en el proyecto de ley del gobierno para la lucha contra el narcotráfico, no se incluye a las Fuerzas Armadas en un papel activo, que quedará reservado a las fuerzas de seguridad.

En Argentina, son fuerzas de seguridad las policías Federal y Provinciales, la Prefectura Naval (Policía de fronteras de mar y ríos) y la Gendarmería (Policía de fronteras secas) que, en la lucha contra el narcotráfico, "van a contar con apoyo logístico" de las Fuerzas Armadas que las de seguridad "no poseen por razones de equipamiento presupuestario", dijo el ministro.

HAY TOTAL SUBORDINACION MILITAR, DICE MENEM

Buenos Aires (AFP)

Las sanciones disciplinarias aplicadas contra cuatro oficiales de la Fuerza Aérea demuestran "la absoluta subordinación" de las Fuerzas al poder civil, dijo ayer el presidente argentino, Carlos Menem. "Esto no ocurría en otras épocas y por eso, quizás, hay medidas que llaman la atención", agregó el mandatario al referirse al caso de los cuatro sancionados, dos de ellos destinados a las embajadas en Estados Unidos y Francia.

El Estado Mayor de la Aeronáutica dispuso el arresto de dos tenientes y dos comodoros, luego de una investigación interna de la fuerza que descubrió "graves errores" cometidos en una licitación internacional de equipos de radar para pistas de

11/11.-

9108988

Narcotráfico: a CPI pede emergência

□O relator da CPI que investiga o narcotráfico queixou-se da dificuldade de levar a Collor o relatório. Viagem a Rondônia foi adiada

O relator da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) que investiga o narcotráfico no Brasil, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE) queixou-se, ontem, publicamente, da dificuldade de levar ao presidente Fernando Collor o relatório preliminar da Comissão. Um encontro marcado para ontem foi frustrado, porque o gabinete de Collor disse não haver recebido um ofício da CPI pedindo a audiência.

O relatório, informou um dos membros da CPI, deputado Wilson Müller (PDT-RS), pede providências emergenciais do Governo, diante da situação do narcotráfico no Brasil. São 600 policiais federais em todo Brasil para reprimir o trabalho ilegal de mais de 30 mil traficantes. Este número foi apurado pela CPI, que ainda não computou o Estado do Rio de Janeiro. A CPI aprovou, ontem, a convocação do governador do Rio de Janeiro, Leonel Brizola, para depor em audiência pública.

Uma das maiores queixas dos parlamentares é quanto à retenção, pelo Ministério da Economia, de 98% dos recursos de custeio da Polícia Federal. No ano passado, relata Moroni Torgan, a Polícia deveria ter comprado 764 unidades de armamento e só adquiriu 38.

CANCELADA — A viagem da CPI que estava marcada para amanhã, a Porto Velho, foi cancelada. O senador Mauro Benevides, presidente do Congresso Nacional, pediu que, em nome do esforço concentrado, os parlamentares se mantenham até este domingo na Casa. Os parlamentares se instalariam em Rondônia para inquirir autoridades policiais sobre a acusação da deputada Raquel Cândido (PRN-RO) de que três deputados federais estariam envolvidos no narcotráfico.

Os três parlamentares são do PTB de Rondônia: Jabes Rabelo, Nobel Moura e Maurício Calixto. Mas, conforme Wilson Müller, a CPI não pretende entrar no mérito da acusação. A CPI quer saber é do narcotráfico naquele Estado, que, segundo autoridades policiais, é responsável por 95% da cocaína consumida pelos brasileiros. No mês passado, Nobel Moura deu um soco no rosto de Raquel, em pleno plenário da Câmara. (Brasília/ZH)

Rakern/Arte ZH

Prisão de Rondônia está lotada

A Vara Especializada em Entorpecentes de Porto Velho, capital de Rondônia, está com as mesas atulhadas de processos. Mais de 100 condenados à prisão por tráfico de cocaína esperam livres uma vaga no Complexo Penitenciário Ênio Pinheiro, a cinco quilômetros do centro da capital. A penitenciária tem capacidade para 160 detentos, mas está lotada com 320 presidiários, numa média de cinco por cela.

Na Secretaria de Justiça e Cidadania do Estado, há um projeto em desenvolvimento de um novo presídio, que aliviará o Ênio Pinheiro, mas não será suficiente para a demanda de condenados. Conforme o juiz da Vara Especializada em Entorpecentes, Sebastião Teixeira Chaves, 10% dos julgados por tráfico de drogas são absolvidos. Este ano, foram julgados 57 processos por este delito. O número equivale a 100 pessoas julgadas, cujas penas variam de quatro a seis anos.

Sem espaço para mandar os condenados cumprir pena, o juiz é obrigado a quebrar a cabeça na hora dos julgamentos. Entre deixar solto um condenado por latrocínio, que deve cumprir mais de dez anos de cadeia, Sebastião Teixeira Chaves prefere manter em liberdade um traficante de cocaína, por exemplo, que é condenado a seis anos de cadeia, no máximo.

GRUPOS DE FORA — O governador Oswaldo Fianna (PTR) atribui o tráfico de cocaína em Rondônia a "grupos de fora". Conforme ele, são quadrilhas que se aproveitam da localização geográfica e da fama do Estado e que migram em busca de ~~cocaína distribuída pelo Brasil~~.

O bispo Dom José Martins da Silva não gosta de tocar no assunto. Para ele, há "exagero" na divulgação de notícias relacionadas a Rondônia. Ainda assim, começa a tomar medidas: nesta semana, quatro jovens de sua paróquia embarcam para a Itália com a idéia de receber instruções sobre recuperação de drogados. Dom José Martins quer instalar um centro de recuperação de viciados em Porto Velho. (Da enviada especial/ZH)

A GÍRIA

Brilho Paranga

Avião – Revendedor da cocaína em pequenas quantidades. É um viciado, que consome em droga todo o seu lucro.

Boca – Local de venda da cocaína. Pode ser uma rodoviária, um beco ou um banco de praça.

Brilho – O pó refinado ou o efeito causado pelo uso da cocaína.

Paranga – Pequena dose de pasta base coca. Custa Cr$ 2 mil. Também recebe esta denominação uma dose igual da coca refinada. E vale Cr$ 8 mil.

Pé-de-chinelo – É o avião preso pela Polícia Federal.

Voadeira – Barco acoplado a um pequeno motor. É usado por policiais e por traficantes do Rio Mamoré (Brasil-Bolívia).

Falta dinheiro para reprimir o narcotráfico em Rondônia

IVONE BELEM
Enviada especial/ZH

A Polícia Federal queixa-se da falta de recursos para instalar barreiras permanentes de repressão ao tráfico de cocaína, na fronteira de Rondônia com a Bolívia. As Polícias Civil e Militar não podem ajudar, porque também falta dinheiro. O Governo do Estado alega que os grupos de traficantes saem de outros Estados em direção à fronteira. E a Justiça não tem onde colocar os condenados por narcotráfico.

Ainda que o bispo dom José Martins negue a gravidade e que o governador do Estado, Oswaldo Piana, queira desviar a origem do problema, ele existe. O registro está nas manchetes dos jornais de Porto Velho e nas folhas do centro do País. Traficantes são presos carregando a droga obtida na fronteira, como acabam confessando. De Rondônia partem 95% da cocaína consumida no Brasil, conforme as autoridades policiais.

Mas os 200 quilos de cocaína apreendidos pela PM nos cinco primeiros meses do ano e os 600 quilos pegos pela PF, entre 1989 e 1990, não chegam nem perto da quantidade da droga transformada e distribuída pelo Estado de Rondônia. As autoridades policiais não se arriscam a calcular o volume de coca fornecido pelo Estado.

VIZINHO — O superintendente da Polícia Federal em Rondônia, delegado Alberto Lasserre Kratzlf, não tem dúvidas de que o "vizinho ruim" — a Bolívia, onde a coca rola livre — é um facilitador da entrada da droga no Brasil. Para ele, não é pelo volume de apreensões e de prisões que se mede a gravidade do problema.

A maior queixa da PF é com relação a recursos para a repressão do narcotráfico. Em Rondônia, que tem 1.305 quilômetros de fronteira com a Bolívia, a PF não tem uma barreira permanente sequer, não existe nenhum barco a motor e nenhum helicóptero. A Delegacia de Repressão a Entorpecentes conta com apenas sete policiais.

Alberto Lasserre entende que é humanamente impossível deter o tráfico com tão poucos recursos e um armamento antiquado. Fica difícil a competição com as quadrilhas organizadas, que têm armas de última geração e jatinhos que se esgueiram pelas pistas clandestinas no interior do Estado. Nem a repressão mais fácil — através da cidade de Guajará-Mirim — é possível, sem a existência de um barquinho sequer.

OURO — A Polícia Militar sabe que 90% do ouro obtido nos garimpos de Rondônia vazam para a Bolívia em troca de cocaína. O município de Guajará-Mirim, a 360 quilômetros da capital, Porto Velho, é o principal foco de narcotráfico, quase impossível de ser detido.

Conforme o comandante geral da PM no Estado, Valmir Ferro, os quatro mil policiais distribuídos pelos 244 mil quilômetros quadrados de Rondônia não conseguem ajudar muito no combate ao narcotráfico. A exemplo da PF, a PM também não conta com sequer um helicóptero. As barreiras são feitas, principalmente, na BR-364, que começa no município de Guajará-Mirim e corta o Estado.

01/07 108989

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
PROC. Zero Hora
FE 27/6/91
VI

A corrida do pó

ZH 27/6

Antes de se tornar o 23° Estado da Federação, há dez anos, o território de Rondônia foi palco de duas grandes movimentações de origem econômica: a corrida do ouro e a corrida da borracha. Agora, os rondonianos vêem-se envolvidos numa outra atividade que envolve muito dinheiro, só que ilegal e extremamente danosa ao País. Rondônia, segundo denunciam suas próprias autoridades, tornou-se a principal porta de entrada brasileira para os traficantes internacionais de cocaína, que encontram trânsito livre nos 1.305 quilômetros de fronteira com a Bolívia. Cerca de 90% do ouro extraído naquele Estado vai para o país vizinho em troca da droga, proporcionando ao Brasil uma evidente desvantagem nesta balança comercial clandestina — o câmbio de divisas por vício, doença, violência e morte.

Mesmo com uma polícia desaparelhada e sem recursos para enfrentar os narcotraficantes, que possuem até mesmo jatos particulares, o presídio de Porto Velho está abarrotado de criminosos. Devido à superlotação (320 presidiários num local que tem capacidade para 160), a Justiça de Rondônia está optando por deixar livres os condenados por tráfico de drogas para poder prender os homicidas. Mais de 100 traficantes já sentenciados esperam em liberdade que o governo construa um novo presídio. Mas o governo sequer tem recursos para assegurar um policiamento eficiente. A Delegacia de Repressão a Entorpecentes conta com apenas sete policiais.

Se o Governo Federal não agir logo em Rondônia, em breve terá que fazer acordos com traficantes

Como a Polícia Federal também não consegue controlar a fronteira, por falta de recursos e de vontade política do Governo, Rondônia representa um convite para que os barões do narcotráfico migrem para o Brasil no momento em que aumenta a repressão nos países produtores de drogas. Com a recessão e o desemprego aqui existentes, o comércio de tóxicos aparece como uma atraente alternativa para os brasileiros, que se engajam facilmente nesta perniciosa atividade. Não é por outro motivo que até mesmo altas autoridades políticas daquele Estado têm seus nomes envolvidos com o tráfico, como se pôde constatar no recente escândalo da agressão entre dois parlamentares na Câmara Federal.

Para frear esta descontrolada corrida ao pó boliviano, responsável pela disseminação de 95% da cocaína consumida no Brasil, torna-se urgente fechar a fronteira de acesso ao tráfico. Até mesmo em conseqüência do incidente na Câmara, que determinou a abertura de uma CPI, cabe uma ação forte do Governo Federal. Rondônia pede socorro, não há o risco de que as diligências da Polícia Federal sejam interpretadas como intervenções indevidas. Além disso, está em jogo a própria soberania nacional, ameaçada por uma fronteira aberta tanto para o tráfico da droga como para o contrabando do ouro. Se o Governo Federal não agir imediatamente, batendo com a porta na cara dos traficantes e provendo o Estado de recursos para a ampliação de seu sistema policial e prisional, em breve Brasília terá que proceder como Bogotá e submeter-se a acordos vexatórios com os poderosos chefões da cocaína.

02 . - . 9108989

Nº DOC

Zero Hora
7/7/91

NARCOTRÁFICO

7/VII/91 ZH

Confisco de bens e mais prazo para investigações

Quando alguns membros da CPI do Narcotráfico pediram ao presidente Fernando Collor, em audiência no Palácio do Planalto, há duas semanas, que enviasse à Câmara Federal um projeto para alterar a atual Lei de Tóxicos, certamente desconheciam que já tramita na Casa, em regime de urgência, uma proposta com esse objetivo. O autor do projeto de lei é o deputado Wilson Müller Rodrigues (PDT/RS), que pretende aumentar os prazos da Polícia e da Justiça para apurar o tráfico de drogas e, ao mesmo tempo, permitir a autoridade competente apreender todos os bens dos traficantes.

Com o confisco dos bens dos envolvidos no tráfico, fica automaticamente regulamentado o Artigo 243 da Constituição Federal, lembra Müller. Esse artigo determina que as terras usadas para o plantio de drogas sejam expropriadas e destinadas ao assentamento de colonos, para o cultivo de produtos alimentícios, sem qualquer indenização ao proprietário e sem prejuízo de outras sanções previstas em lei. Para que isso ocorra, Müller propõe a alteração do Artigo 34 da Lei 6.368, de 21 de outubro de 1976, que dispõe sobre medidas de prevenção e repressão ao tráfico de tóxicos.

Arquivo ZH

Wilson Müller, deputado

REDAÇÃO — Pelo projeto de Müller, o Artigo 34 da Lei de Tóxicos passará a ter a seguinte redação: "Os imóveis, veículos, embarcações, aeronaves, bem como os equipamentos, materiais e objetos, de qualquer natureza, utilizados para a prática dos crimes definidos nesta lei, assim como bens, rendimentos e frutos, de qualquer forma derivados de seu cometimento, após obrigatória apreensão, serão entregues à custódia de autoridade competente". Atualmente, esse artigo não determina que sejam apreendidos, obrigatoriamente, imóveis, bens e rendimentos dos traficantes.

O deputado gaúcho também quer que a Polícia e o Judiciário tenham mais tempo para desenvolver investigações sobre o tráfico de drogas ou instruir processos relativos a esses crimes, quando os réus estiverem presos. Müller lembra que à época da criação da Lei de Tóxicos houve um entendimento de que a exigüidade dos prazos processuais seria uma das formas de tornar a ação mais rápida na Justiça. Porém, observa Müller, os prazos curtos, na prática policial ou judiciária, mostraram que servem mais para beneficiar do que punir os traficantes.

GOVERNO — Além da proposta de Müller, também tramita na Câmara Federal, em regime de urgência, projeto de lei do Governo Federal que visa regulamentar o Artigo 243 da Constituição. O projeto de Governo estabelece um procedimento administrativo, no âmbito do Ministério da Justiça, que culmine com o decreto declaratório da expropriação. O projeto prevê, em seu Artigo 17, que a contestação somente poderá versar sobre a validade do procedimento administrativo expropriatório e sobre vício do processo judicial, determinando que qualquer outra questão deverá ser decidida em ação direta.

Müller argumenta que o projeto do Governo fere o ordenamento jurídico do País, além de ser inconstitucional no Artigo 17. Observa, também, que não é preciso mudar a Constituição para regulamentar o Artigo 243. Tanto, assinala, que o seu projeto de lei de alteração da Lei de Tóxicos já prevê isso automaticamente. O parlamentar acentua, ainda, que pelo projeto do Governo a desapropriação de terras usadas para o plantio de drogas demorará de seis a oito meses. "Enquanto que pelo meu em seis meses o caso já estará julgado, sem necessidade de ferir o ordenamento jurídico do País", afirma.

9108989

PROCEDÊNCIA Zero Hora
DATA 27/6/91

CPI do tráfico ouve Collor no Planalto

ZH 27/6

□A CPI entregará ao presidente Collor um relatório com os procedimentos urgentes a serem tomados com relação ao narcotráfico

IVONE BELEM
Brasília/ZH

O presidente Fernando Collor será ouvido, hoje, no Palácio do Planalto, pela Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI), que apura o narcotráfico no Brasil. Uma audiência marcada para anteontem ficou prejudicada porque o gabinete do presidente afirmou não ter recebido um ofício da CPI pedindo a reunião.

A CPI, conforme o deputado Wilson Müller (PDT-RS), apresentará ao presidente uma série de procedimento que devem ser adotadas pelo Governo, diante da situação deficitária dos órgãos de repressão ao nacrotráfico no Brasil.

No ano passado, conforme levantamento da CPI, a Polícia Federal deveria ter adquirido 764 unidades de armamentos, mas só comprou 38. Outro fato preocupante é o efetivo da PF: 600 homens para todo o País.

A COCAÍNA — As folhas da Erythroxylium Coca já foram mascadas pelos indígenas que povoaram a América Latina e até hoje são usadas na Região dos Andes com um fim medicinal. Transformada na cocaína refinada, que em elevadas doses tem levado milhares de pessoas à morte, a planta coca diminui as sensações de fome, fadiga e frio.

Quando o princípio ativo da coca — o alcalóide — é usado em grande quantidade, provoca sensação de força muscular, euforia e leva à dependência física e psicológica. Para chegar à forma de pó, a coca passa por um processo de retirada de impurezas, com a utilização de substâncias químicas.

O professor da Academia da Polícia Federal, em Porto Velho, delegado da Divisão de Repressão a Entorpecentes, Teófanis Afonso, explica toda a transformação da Erythroxylium coca na droga cocaína. O processo chamado de maceração transforma a planta em grânulos e para chegar ao pó, chamado de brilho, é preciso submetê-la à reação de outras substâncias.

A folha da coca é misturada à cal virgem e recebe um banho de ácido sulfúrico e querosene, dando origem à pasta de cocaína. O produto ainda contém impurezas, mas pode ser adicionado à maconha na produção de cigarros. Nesta forma, a coca ainda tem um preço considerado razoável é vendida em parangas, nas bocas, Cr$ 2.000,00 cada uma, a preço variados em Porto Velho, informa Teófanis Afonso. Acondicionada em pacotes de um quilo, a pasta é vendida para todo o Brasil.

A transformação da pasta em pó pressupõe o uso de éter e acetona substâncias que encarecem o produto. Uma paranga de cocaína em pó chega a custar Cr$ 8 mil e é absorvida por qualquer mucosa do corpo. Usuários que querem um efeito mais rápido injetam na veia o pó misturado à água boricada.

04 - 9108989

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Jornal do Brasil

DATA DE PESQ 19/7/91

ANOTAÇÕES

CPI do narcotráfico devassará fortunas

BRASÍLIA — O relator da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) que investiga o tráfico de drogas, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE), que também é agente da Polícia Federal, requisitou ontem à Receita Federal uma devassa nas grandes fortunas do Estado de Rondônia para chegar aos cabeças do narcotráfico. O deputado entregou ao secretário da Receita, Carlos Marcial, uma relação de 10 suspeitos de envolvimento com o narcotráfico em Rondônia, mas a lista terá cerca de 50 nomes após a conclusão de investigações pela Polícia Federal.

Carlos Marcial afirmou que a Receita irá dar a CPI, "por determinação constitucional", na verificação das declarações de Imposto de Renda de pessoas físicas e jurídicas que constarem da lista fornecida pela Polícia Federal. O trabalho de fiscalização será "levantar a evolução do patrimônio" dos mais ricos de Rondônia, disse. Cauteloso, Marcial evita caracterizar a ação da Receita Federal em Rondônia como uma investigação fiscal, que desvende a origem do dinheiro.

Moroni Torgan *Carlos Marcial*

— Para mim interessa o dado tributário, que independe da origem. Se daí emergirem elementos de sonegação fiscal, os dados de análise da Receita serão repassados à CPI — disse Carlos Marcial.

Afirmou o relator Moroni Torgan que qualquer dificuldade das investigações em Rondônia serão superadas entre 5 e 10 de agosto, quando os integrantes da CPI estiverem no estado.

— Todas as portas se abrirão — assegurou. Até essa data, a Receita e a CPI estarão com a relação de suspeitos da Polícia Federal.

Torgan disse que a partir da apreensão de mais de 500 quilos de cocaína em São Paulo "se constatou que Rondônia está no ápice do tráfico de drogas no Brasil". Acredita o deputado que esse tráfico deve ter ligações com os cartéis de Cali ou Medellín e não afasta a possibilidade de incluir parlamentares na lista de suspeitos de tráfico. — Quem tiver ligação com traficantes que agem na região pode estar entre os suspeitos — encerrou Moroni Torgan, sem citar explicitamente que na última grande apreensão de cocaína em São Paulo foram presos dois irmãos do deputado Jabes Rabelo (sem partido-RO).

Convite — Como não pode convocar parlamentares para depor, Torgan diz que vai "convidar" alguns deles, sem citar nomes. Acha que se algum deles se recusar a depor, "a recusa já será um depoimento", acrescentou, não sem alguma malícia. Entre esses convidados estarão, com toda a certeza, Jabes Rabelo e Nobel Moura (PTB-RO) e talvez Maurício Calixto (PTB-RO).

O corregedor-geral da Câmara e seu 2º vice-presidente, Waldir Pires (PDT-BA), concorda com Moroni Torgan em que negar-se a depor na CPI será um indício grave para qualquer deputado convidado:

— Será um constrangimento muito grande para qualquer um que se recuse a depor.

Waldir Pires acha mesmo que a Câmara deve investigar o envolvimento de Jabes Rabelo com o narcotráfico, depois da prisão de seus dois irmãos em São Paulo.

Zero Hora
20/7/91

Narcotráfico

A capital de Rondônia, Porto Velho, poderá sofrer intervenção federal. É que os traficantes agora estão apelando ao terrorismo, como informa a repórter Ivone Belém. Para evitar que o noticiário nacional sobre o assunto chegue ao conhecimento da população, os traficantes estão fazendo *black out* no horário do Jornal Nacional. ZH - 2017

06 . - . 9108989

Zero Hora
28/6/91

Drogas: Collor promete urgência

□Após a audiência no Planalto, os deputados da CPI do narcotráfico não se entenderam. Müller faz séria denúncia a Collor

MÔNICA GUGLIANO
Brasília/ZH

O presidente Fernando Collor recebeu, ontem, os membros e o presidente da CPI do narcotráfico, deputado Elias Murad (PSDB—MG), e se comprometeu a enviar ao Congresso um projeto de lei e pedir que ele seja examinado em regime de urgência, propondo alterações na lei 6368, de 21 de outubro de 1976, que trata de entorpecentes e drogas. Os deputados entregaram ao presidente Fernando Collor um relatório com 10 páginas, enumerando os trabalhos realizados pela CPI e fazendo sugestões, como o aumento do efetivo policial e mais recursos para a Polícia Federal. Após a audiência, os deputados concederam uma confusa entrevista coletiva no Palácio do Planalto e acabaram discutindo e se desentendendo.

As principais alterações na lei atual propostas pela CPI, que iniciou seus trabalhos há dois meses e deverá concluí-los dia 15 de novembro, são um prazo de 180 dias para o julgamento dos traficantes e uma definição clara do que é traficante e o que é usuário. "Hoje essa definição não existe e os traficantes, embora presos com uma quantidade elevada de droga, anunciam que são usuários", explicou o relator da CPI, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE).

O deputado Wilson Müller (PDT-RS), que está convocando o ministro das Relações Exteriores, Francisco Rezek, para prestar depoimento, fez ao presidente Collor um relato do que considera o ponto fundamental para combater o tráfico de drogas. Segundo ele há muitos anos a política brasileira para a repressão da droga vem sendo monitorada pelos Estados Unidos, que trabalham no sentido de impedir que a cocaína chegue àquele país, estrangulando as rotas de tráfico e fazendo com que o consumo se restrinja a países como o Brasil.

— Solicitei ao presidente Collor que mudasse a política brasileira no combate aos entorpecentes, disse Müller.

AE/ZH

Confusão: *os deputados Elias Murad (ao centro) e Raqu. l Cândido discutem*

DESENTENDIMENTOS — Durante a coletiva que os membros da CPI do Narcotráfico concederam, no Palácio do Planalto, após a audiência com o presidente Fernando Collor, o deputado Wilson Müller Rodrigues (PDT-RS) se insurgiu contra o presidente da comissão, deputado Elias Murad (PSDB-MG). Quando Murad relatava a conversa com Collor e disse que o principal problema no combate as drogas era o fraco efetivo da Polícia Federal destinado ao patrulhamento das fronteiras, Müller o interrompeu para dizer que a CPI trabalhava errado e obedecia a uma política monitorada pelos Estados Unidos. A partir daí, os dois começaram a discutir diante dos jornalistas e o bate boca aumentou com a entrada da deputada Raquel Cândido (PRN-RO) que, mesmo não fazendo parte da CPI, pegou uma carona na audiencia com Collor:

— Monitorada pelos Estados Unidos, a Polícia brasileira tem impedido que a droga chegue a Miami, mas não impede que chegue a Brasília ou ao Rio de Janeiro. Assim vamos ficar sempre nas causas e nunca atacaremos os efeitos - atacou Müller.

Durante a audiência, o parlamentar gaúcho denunciou a Collor que a política do Governo Federal em relação às drogas é equivocada. Müller também informou ao presidente que o procurador geral da República, Aristides Junqueira, em depoimento à CPI, afirmou que a Polícia Federal trabalha com dólares americanos. Collor prometeu a Müller averiguar essa situação.

CONDENAÇÃO — Müller também não gostou de ver Murad e Torgan entregar um documento ao presidente Collor, em nome da CPI, sem que a comissão tivesse deliberado isso antes. O deputado gaúcho condenou, ainda, a atitude de alguns membros da Comissão que foram pedir ao presidente que o Executivo encaminhasse um projeto para elevar os prazos para a Polícia investigar a ação dos traficantes. "Isso quem deve fazer somos nós, parlamentares", assinalou Müller, que recentemente encaminhou à Câmara Federal projeto de lei que alterá a Lei 6.368, de 1976, que trata da prevenção e da repressão ao tráfico de drogas.

07/07 91 08989

FICHAJE

Nº DOCUMENTO 9108990

TITULO OPERACION TAMBOR - EL CARTEL DE ARRECIFES

PROCEDENCIA RECOP PRENSA

29/6/91

11176 ✓ 11214 ✓
10033 ✓ 11229 ✓
11351 ✓ 11422 ✓
11433 ✓ 11227 ✓
10043 ✓ 11224 ✓
11095

Clarín 29/6/91

Estancia "Los Alelíes", en Arrecifes. Allí funcionaba la central de comunicaciones de la banda detenida la semana pasada.

Desmantelaron la radio de los "narcos" bolivianos

Policías y gendarmes desmantelaron ayer la antena y los equipos de comunicaciones que una banda dedicada al lavado de narcodólares había instalado en una estancia de Arrecifes, provincia de Buenos Aires. La medida fue dispuesta por el juez federal de San Isidro, Daniel Alberto Piotti, quien la semana pasada ordenó los procedimientos de la Operación Tambor, con la que se logró la detención de la banda.

A las 8.15 de ayer personal de la Gendarmería y de la Policía bonaerense regresó a la estancia Los Alelíes para sacar la antena y los equipos de radio VHF y UHF que usó la banda para coordinar sus operaciones. Con estos equipos, la banda se comunicó con Bolivia, el país de donde proceden sus jefes, el Paraguay y el Perú.

♦ Indagatoria

El juez Piotti ya indagó a las quince personas detenidas durante los operativos realizados hace una semana en Arrecifes, el Gran Buenos Aires y la Capital Federal. La banda de la Operación Tambor estaba dirigida por dos bolivianos, Humberto Gil Suárez y José Arredondo Alvarez.

Ambos fueron acusados en Bolivia de participar en la masacre de Huanchaca, en la que murieron un científico y dos de sus acompañantes. Ocurrió en 1986 y tanto Gil Suárez como Arredondo huyeron hacia la Argentina, donde se radicaron en 1988.

♦ Extradición

El jueves, el fiscal boliviano Angel Valdivieso pidió 13 años de cárcel para Gil Suárez y Arredondo ante la Corte Suprema, al reabrirse el caso Huanchaca. El gobierno de Bolivia dijo que estaba estudiando la posibilidad de pedir a la Argentina la extradición de los dos supuestos jefes del narcotráfico.

Las actividades de esta banda, que compraba y vendía autos de colección para lavar los narcodólares, fueron descubiertas mediante la escucha de conversaciones telefónicas y radiales. Las comunicaciones interceptadas se hicieron entre Arrecifes y Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. En la estancia se encontraron también varios autos de colección valuados en unos [illegible] dólares cada uno.

El juez Piotti no estuvo en Los Alelíes durante el desmantelamiento de los equipos de radio. Allegados a la investigación dijeron que el juez permaneció en su juzgado de San Isidro, realizando otras diligencias sobre este mismo caso.

01/13

9108990

La Nación
26/6/91

Operación Tambor: fueron indagados los lavadores de dinero

En una maratónica jornada, el juez federal de San Isidro, Alberto Daniel Piotti, indagó ayer a los integrantes de la banda de lavadores de dinero que fue desbaratada la semana pasada luego de una serie de procedimientos efectuados en una estancia de Arrecifes y en otros sitios de la provincia de Buenos Aires.

El magistrado trabajó contra reloj para indagar a los quince detenidos, ya que en la medianoche de ayer venció la incomunicación que les había impuesto.

Balance dispar

El balance de las indagatorias puede ser considerado dispar. Por caso, el ex mayor de la Fuerza Aérea boliviana Humberto Nicanor Gil Suárez, jefe de la banda y uno de los cabecillas del Cartel de Santa Cruz, Bolivia, se negó a declarar.

En cambio, Ana Elda Vespa de Arredondo, esposa del número dos de la organización ilícita, José Bismark Arredondo Alvarez, realizó una amplia y completa declaración. "Prácticamente confesó todo", comentó una fuente judicial.

La mujer brindó pormenorizados detalles sobre las actividades de la banda y sobre los movimientos financieros y bancarios del grupo en sus maniobras para lavar el dinero proveniente del narcotráfico.

Todavía no se estableció cómo llegaba el dinero a nuestro país, aunque se descuenta que para ese fin eran utilizados los aviones. Se supo, por ejemplo, que fueron secuestrados 63 anillos de oro y una cantidad importante de relojes del mismo material.

Ayer se efectuó por orden del magistrado un allanamiento en una casa de cambio de la Capital Federal. Quedó claro que la firma nada tenía que ver con los lavadores de dinero y que se desconocía el origen ilícito del dinero.

Cuarto intermedio

En un cuarto intermedio efectuado poco después de las 19, el doctor Piotti dijo, en relación con la supuesta vinculación de dirigentes políticos con los delincuentes, que "el único que aparece como involucrado es el ex diputado provincial salteño Antonio Navarro", actualmente prófugo en otra causa por narcotráfico, por lo cual se le aplicó el desafuero parlamentario.

"En dos años y medio fueron intervenidas más de 20 líneas telefónicas y las conversaciones radiales entre Arrecifes y Santa Cruz de la Sierra", añadió el magistrado.

También fueron indagados ayer la esposa de Gil Suárez, Ena Suárez Saucedo de Gil; Miguel Angel Menacho Suárez, Carlos Arana Suárez Orellana y William Suárez Suárez.

Luis Morales, Bernardo Medbedeff, Américo Caser, Erico Fabet, Carlos y Luis Dannotti, Roberto Fayet y José Jaichenko, asimismo realizaron ese trámite.

Agendas

En las agendas de Gil Suárez y Arredondo aparecían direcciones y telefónos de diputados, políticos, ex ministros y de un ministro en actividad, que sería Julio Mera Figueroa. "La figuración de esos nombres no implica ninguna responsabilidad. No hay ningún grado de compromiso", explicó una fuente.

Como saldo de la Operación Tambor, tal cual fue denominado el desbaratamiento de la banda, fueron secuestrados cinco lujosos automóviles, cinco aviones y un helicóptero.

El traslado de los detenidos desde y hasta el juzgado federal de San Isidro incluyó el corte de las calles aledañas y la aplicación de un severo dispositivo de seguridad del que participó la Brigada Halcón, grupo especial de la policía bonaerense.

Una detenida es trasladada al juzgado

02

9108990

Clarín
26/6/91

E1 (R)

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 26 de junio de 1991

EL JUEZ SEGUIA ANOCHE CON LAS INDAGATORIAS

"Narcos" detenidos acusan a un ex diputado prófugo

El juez de San Isidro, Alberto Piotti, interrogaba anoche a los miembros de una banda dedicada al lavado de dinero y que fue detenida la semana pasada. Durante las indagatorias fue involucrado un ex diputado de Salta, prófugo por otra investigación de narcotráfico. También se conocieron detalles sobre sus operaciones financieras y sus contactos internacionales.

El juez federal de **San Isidro, Alberto Daniel Piotti**, indagaba anoche, al cierre de esta edición, a los integrantes de la banda **que lavaba dinero del narcotráfico con la compra y venta de autos de colección**. Los detenidos en una veintena de operativos realizados la semana pasada fueron llevados al juzgado de Piotti, quien anoche continuaba con los interrogatorios.

Uno de los datos que se obtuvo durante las indagatorias fue la vinculación con la banda de un ex diputado de la provincia de **Salta** que se encuentra prófugo por otra operación de narcotráfico.

Se trata del justicialista **Arturo Navarro**, cuyo desafuero fue pedido por Piotti en **abril**. Piotti entregó a la Justicia de Salta documentación sobre la participación de Navarro en la operación **Carbón Blanco**. Poco después, la Legislatura aceptó el pedido de desafuero de Navarro que desde entonces se encuentra prófugo (ver recuadro).

Uno de los detenidos en la Operación Tambor llega al juzgado del doctor Piotti, en San Isidro. Anoche el juez continuaba con los interrogatorios a los involucrados en el caso de tráfico de drogas y lavado de dinero.

● Apuro

El apuro del juez por terminar con las indagatorias está relacionado con el vencimiento, en la medianoche pasada, del plazo para mantener incomunicados a los 15 detenidos durante la llamada **Operación Tambor**. Los supuestos jefes de la banda son dos bolivianos, prófugos de la justicia de su país por narcotráfico y asesinato.

Los bolivianos detenidos son **Humberto Gil Suárez y José Arredondo Alvarez**, quienes se instalaron en la Argentina en **1988** para dedicarse al lavado de narcodólares. Según Piotti, la banda no se dedicaba al contrabando o la distribución local de drogas.

También durante las indagatorias de ayer, la esposa de Arredondo, **Ana Elda Vespa**, brindó detalles sobre las operaciones de lavado de dinero. La mujer informó sobre los movimientos financieros y bancarios de la banda en la Argentina. Gil Suárez, en cambio, se negó a declarar, amparándose en sus derechos constitucionales.

En el juzgado se supo que durante las indagatorias se habló de las **conexiones internacionales** de la banda, cuyos alcances no fueron informados debido al secreto del sumario.

Si bien los funcionarios judiciales no hicieron una estimación del dinero que manejaba la banda, llamó la atención que **sus integrantes tenían gran cantidad de joyas**. Una sola persona tenía entre **60 y 70 valiosos anillos**.

Las declaraciones provocaron **nuevos operativos**, en los que hubo un demorado. Pero esta persona será liberada "por falta de méritos", según trascendió en el juzgado.

Otra de las diligencias que se realizaron fue el análisis de agendas secuestradas durante los allanamientos de la semana pasada. El mismo Piotti restó relevancia a los nombres escritos en las agendas: "No despiertan la menor sospecha, porque, aparentemente, se trata de contactos sociales" de los procesados.

El juez reveló que durante la investigación se "escucharon más de 20 comunicaciones telefónicas y radiales entre **Arrecifes** (donde fue allanada la estancia **Los Aleles**) y **Santa Cruz de la Sierra** (donde operaba Gil Suárez)".

Piotti dijo que aún no había recibido ningún pedido de extradición de los siete bolivianos detenidos. El anuncio sobre la posible extradición de Gil Suárez y de Arredondo Alvarez lo hizo en **La Paz** el [illegible] de Informaciones de Bolivia, **Mario Rueda**.

Además de los [illegible] dos se encuentran [illegible] dos, y fueron [illegible] juzgado de Piotti: [illegible] Morales, **William** [illegible] **Miguel Angel** [illegible] Suárez, **Carlos** [illegible] Suárez Orellana, [illegible] do Medbedeff, [illegible] Caser, **Erico Fabet**, [illegible] y **Luis Bamotti**, [illegible] Fayet, **José Julchenko** y **Edna Saucedo**.

03

91 08330

La Prensa
26/6/91

Bolivia solicitaría extradiciones

Piotti tomó declaración a los narcotraficantes detenidos

El juez federal de San Isidro, Alberto Piotti, tomó ayer declaración a los quince integrantes de la organización de narcotraficantes desbaratada en el marco del Operativo Tambor, mientras informaciones provenientes de Bolivia dan cuenta de que ese país podría solicitar la extradición de dos de los integrantes de la banda.

Se trata de Humberto Gil Suárez y José Bismark Arredondo, ambos presuntamente involucrados en el asesinato de un biólogo y otras dos personas en 1986.

Se supo aquí que el ministro del Interior de Bolivia, Carlos Saavedra, consideró "vital" juzgar en ese país a los dos narcotraficantes para poder esclarecer la muerte del biólogo Noel Kempt Mercado y de otras dos personas.

Existen dos tratados internacionales –de 1889 y 1928– que podrían permitir la extradición de Gil Suárez y Arredondo.

Gil Suárez es mencionado como el jefe de una banda de narcotraficantes que en 1986 asesinó a Kempt cuando el biólogo realizaba investigaciones científicas.

También se supo que Humberto Nicanor Gil Suárez es pariente de Suárez Gómez, conocido en los Estados Unidos como "The King of cocaine" (El rey de la cocaína).

Suárez Gómez es, por otra parte, pariente de Luis Arce Gómez, quien fue ministro del Interior de Bolivia y actualmente se encuentra purgando una condena de 30 años de prisión en los Estados Unidos.

El mismo Suárez Gómez había cobrado notoriedad años atrás cuando propuso al gobierno boliviano pagar la deuda externa de ese país.

(NA)

Con fuerte custodia llega al juzgado federal a cargo del doctor Piotti el cabecilla del grupo de narcotraficantes capturados durante el Operativo Tambor, Humberto Gil Suárez (centro, con anteojos)

El operativo

La Policía bonaerense y la Gendarmería desbarataron la semana pasada la banda de narcotraficantes y detuvieron a quince personas, secuestrándose 5 aviones, dos helicópteros y 14 automóviles.

El Operativo Tambor comenzó a instrumentarse hace exactamente dos años y medio, y lo que más sorprendió a los propios responsables de la causa es el estricto hermetismo en el que trascurrieron las investigaciones, sin que se produjeran ningún tipo de "filtraciones".

De la documentación secuestrada durante los operativos se descubrió una trasferencia de 1,4 millón de dólares desde Miami a Buenos Aires a nombre de Ena Edith Suárez de Gil, esposa del líder de la organización delictiva, Humberto Nicanor Gil Suárez.

Listado de procesados

La nómina oficial de detenidos procesados en el marco de la causa está encabezada por el propio Humberto Nicanor Gil Suárez y por su esposa, quien poseía documentación falsa.

También fueron detenidos Carlos Suárez Arana Orellana, William Suárez y Suárez (con pasaporte falso), Miguel Angel Menacho Suárez, José Bismarck Arredondo Alvarez, Américo Caseb, Bernardo Medbedeff, Erico Fabot, Carlos y Luis Angel Dannotti, Ana Vespa de Arredondo, Roberto Pavet y José Guillermo Jaichenco.

Un fuerte operativo policial que incluyó la presencia de efectivos del Grupo Halcón custodió el traslado de los narcotraficantes al juzgado de San Isidro, donde Piotti cumplió con el trámite de indagar a los detenidos y procesados.

Cada una de las declaraciones duró aproximadamente dos horas, aunque las primeras audiencias demandaron más tiempo, según se informó.

Después de prestar declaración, los detenidos fueron trasladados a distintas unidades de detención que no fueron identificadas "por razones de seguridad".

04 9108990

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Nación

FECHA 24/6/91

OBSERVACIONES

Indagan a la banda de lavadores de dinero

LN 24/6

En las próximas horas, el juez federal de San Isidro, doctor Alberto Daniel Piotti, comenzará a indagar a los 14 detenidos pertenecientes a una organización de lavadores de dinero proveniente del narcotráfico que fue desarticulada la semana última.

Hasta el momento, en el ámbito judicial se analizó la documentación secuestrada durante los procedimientos hechos el jueves y el viernes últimos, y las indagatorias servirán para determinar la situación procesal de cada uno de ellos.

Entre los detenidos está la cúpula de la organización, comandada por Humberto Nicanor Gil Suárez, ex miembro de la Fuerza Aérea Boliviana y cabecilla del Cartel de Santa Cruz, quien tiene pedido de captura en Bolivia.

Solicitud

LA PAZ (Reuter).- Los familiares de un científico boliviano asesinado en 1986 pidieron que los supuestos narcotraficantes bolivianos Humberto Gil Suárez y José Bismark Arredondo Alvarez sean juzgados en la Argentina, donde fueron detenidos el jueves último, dijo la prensa boliviana.

Gil y Arredondo están acusados del asesinato de Noel Kempff Mercado y de otros dos miembros de una misión científica que descubrió accidentalmente una gigantesca fábrica de cocaína en la región de Huanchaca, en el oriente boliviano.

"No deben ser traídos al país (Bolivia), porque se corre el riesgo de que sean liberados", dijo Francisco Kempff, hijo del científico asesinado, según informan los diarios locales.

Francisco Kempff recordó el tortuoso proceso judicial del caso Huanchaca, pendiente desde hace más de dos años de un fallo de la Corte Suprema luego de que una fiscalía apelara el dictamen inicial de un juez que absolvió a Gil, Arredondo y a otros seis acusados.

"Tenemos mucha desconfianza", no podemos alentar muchas esperanzas si los narcotraficantes detenidos en la Argentina resultan juzgados en nuestro país", añadió.

El pedido de los familiares de científico asesinado se hizo público después de que el ministro de Informaciones, Mario Rueda, dijo que el gobierno boliviano estudiaba la posibilidad de pedir la extradición de Gil y de Arredondo.

Gil había escapado de una clínica de Santa Cruz en 1987 sobornando a 20 policías, antes de ser absuelto por el juez, en tanto que Arredondo nunca fue detenido, dijeron informes policiales.

El gobierno boliviano desconocía su último paradero y los consideraba entre los 10 más grandes narcotraficantes del país, dijo la subsecretaría de Defensa Civil.

05

9108990

La Prensa
23/6/91

Analiza Piotti documentación incautada a narcotraficantes

El juez federal de San Isidro, Alberto Daniel Piotti, analizaba este fin de semana la documentación incautada al grupo narcotraficante desarticulado hace dos días, a cuyos integrantes –catorce en total– indagaría a partir de mañana, pese al feriado nacional, para determinar la situación procesal de cada uno.

Fuentes judiciales no descartaron la posibilidad de que durante el fin de semana se realicen nuevos procedimientos, aunque dejaron entrever que serían de menor trascendencia, dado que los cabecillas de la organización han sido apresados, y con ellos el jefe de la banda, Humberto Gil Suárez, un ex militar boliviano, del Cartel de Santa Cruz, sobre quien pesa una orden de prisión en su país.

La denominada Operación Tambor, realizada el jueves, comprendió una veintena de allanamientos, en un aeródromo, domicilios particulares, comercios y estudios contables, en una acción conjunta de la Gendarmería Nacional y la Policía de la Provincia de Buenos Aires, con la ayuda del departamento estadounidense antidrogas (DEA), a quien Piotti solicitó colaboración.

Piotti confirmó que con la detención del presunto piloto de aeronaves del grupo, José Jaichenko, argentino, suman 14 los procesados en la causa que investiga el "lavado" de dólares procedentes del narcotráfico. Otros cinco detenidos, en los operativos realizados el jueves, recuperaron la libertad por falta de pruebas.

La banda se dedicaba a la compra de automóviles de colección para fraguar su venta a precios hasta diez veces superiores a su valor real, con el fin de "blanquear" los "narcodólares".

Como informamos en nuestra edición de ayer, durante la detención de Jaichenko fue incautado otro helicóptaro utilizado por el grupo, el segundo que se confisca, además de otros cuatro aviones, un poderoso equipo de comunicaciones y 14 automóviles de lujo decomisados el jueves.

Nómina de detenidos

Piotti difundió la nómina de detenidos, a quienes se procesará por tráfico de drogas y "blanqueo" de dólares. Se trata de los ciudadanos bolivianos [redacted], su esposa, [redacted], Carlos Suárez [redacted] Oreliana, William Suárez y [redacted] Suárez, Miguel Angel Monacho Suárez, José Arredondo Alvarez y Ana Vespa de Arredondo, y los argentinos Américo Casey, [redacted].

Piotti dijo que Gil Suárez es pariente del coronel Luis Arce Gómez, el ex ministro boliviano del Interior que fue condenado a 30 años de cárcel en un proceso por narcotráfico en Estados Unidos.

Gil Suárez, ex miembro de la Armada boliviana, estuvo vinculado –según informes policiales–, con el caso "Huanchaca", en el que fue asesinado el científico boliviano Noel Kempf Mercado en septiembre de 1986, cuando en esa localidad del departamento de Santa Cruz una delegación científica fue atacada por matones que resguardaban un laboratorio de cocaína.

Proyecto de ley

Los diputados nacionales Andrés Fescina (Capital) y Ruth Fernández de Monjardín de Masci (Buenos Aires) –ambos del partido Federal– presentaron a la Cámara un proyecto de ley por el que proponen la sanción de una ley acordándole facultades al Banco Central para "luchar contra el lavado de dinero" proveniente del narcotráfico.

De acuerdo con la parte resolutiva del texto presentado, la entidad oficial queda facultada para reclamar la documentación e individualización de los titulares de toda operación bancaria que supere la suma de 10.000 dólares, con la finalidad de autorizarla a dar cuenta a la Justicia si tales operaciones no ofrecen suficientes indicios de desvinculación con el narcotráfico lo que, en tal caso, permitirá al juez competente levantar el secreto bancario.

Dicen los legisladores que el "lavado de dinero" de ese origen alcanza a 200 millones de dólares en la Argentina.

06

3108990

La Nación
22/6/91

ENTRADO
CRUZADO

LN 22/6

Una nueva captura

Por orden del juez federal de San Isidro, doctor Alberto Piotti, la policía bonaerense detuvo a un piloto comercial en esta capital y secuestró ayer del aeropuerto de Don Torcuato un helicóptero particular, en el que se habría transportado drogas y que pertenecería a una banda de lavadores de narcodólares que fue desarticulada en las últimas horas.

Se supo que la aeronave había sido dejada hace unos días en un hangar del mencionado aeródromo y la policía trata ahora de establecer por quién fue utilizado y qué movimientos habría realizado en los últimos tiempos.

No se descuenta que se realicen distintos peritajes para conocer si en ese aparato se transportó estupefacientes.

También en la víspera, en el barrio de Villa Devoto, policías bonaerenses detuvieron por orden del juez Piotti a un piloto comercial de apellido Jaichenko, quien estaría vinculado con los secuestros de las aeronaves que habría utilizado la banda desarticulada.

Pudo saberse que son 19 los detenidos hasta ayer quienes, según confiaron fuentes del mencionado juzgado federal, serían indagados pasado mañana.

Somohano: "No está claro"

LA PLATA.– El jefe de la policía bonaerense, comisario general Osvaldo Somohano, admitió ayer en rueda de prensa que "no está claro todavía si los detenidos en los procedimientos ordenados por el juez Piotti integraban una red de narcotraficantes o de lavadores de dinero proveniente de la droga".

07

9108990

La Prensa
22/6/91

Bolivia evalúa la extradición de dos jefes del narcotráfico

La Paz (Reuter) — Bolivia evaluará cuidadosamente la posibilidad de solicitar a la Argentina la extradición de los jefes del narcotráfico boliviano, apresados en Buenos Aires.

El ministro del Interior, Carlos Saavedra, indicó que habrá que ser muy cuidadosos en evaluar la posibilidad de solicitar la extradición de Humberto Gil Suárez y José Bismark Arredondo Alvarez.

Ambos fueron apresados el jueves en Buenos Aires en un vasto operativo antidrogas en que se capturó a 19 personas supuestamente conectadas con la banda de los dos bolivianos que están radicados en ese país desde 1988, tras fugarse de Bolivia.

Gil, alias "Chichi", y Arredondo, alias "Micky", están procesados en Bolivia por su supuesta participación en la "masacre de Huanchaca", en que murieron el eminente científico boliviano Noel Kempf Mercado, el piloto Juan Cochamanidis y el guía Franklin Parada, en septiembre de 1988.

El investigador español Vicente Castelló, que acompañaba a las víctimas en una misión científica en el norte boliviano, salvó milagrosamente la vida al ocultarse en la selva de las inmediaciones, de donde fue rescatado poco después de conocerse el sangriento episodio.

Huanchaca era una sofisticada fábrica, con capacidad de producir hasta 1.500 kilos semanales de cocaína pura, ubicada en la región amazónica, cerca a la frontera con Brasil, en cuya pista aterrizó casualmente el avión que trasportaba a Kempf y sus acompañantes.

Según las investigaciones policiales, sicarios brasileños que trabajaban en la fábrica, ultimaron a balazos a las tres personas y se dieron a la fuga antes que pudieran llegar al lugar fuerzas antidrogas.

Gil Suárez, de 41 años, fue apresado en Santa Cruz, en 1987, por su supuesta conexión con el caso Huanchaca, pero escapó de una clínica, en la que fue internado por una enfermedad aparentemente simulada, sobornando a 20 policías que lo custodiaban. En tanto Arredondo nunca pudo ser encontrado desde la matanza.

Ambos, considerados entre los 10 más importantes narcotraficantes de Bolivia, fueron acusados de participar en las actividades ilícitas de la fábrica de cocaína de Huanchaca, considerada la mayor del país.

La Subsecretaría de Defensa Social informó que los dos tenían "su propia línea", de narcotráfico, en conexión con carteles de Colombia, aunque no pudo precisar si se trata del Cartel de Medellín, o el de Cali.

En la Argentina fueron acusados de participar en el lavado de dólares del narcotráfico a través de la compra-venta de automóviles de lujo, dijeron informaciones llegadas aquí.

Gil y Arredondo habrían estado también implicados en un sonado caso de 1984, en el que se confiscaron 300 kilos de cocaína pura cerca de la frontera con Paraguay, informaron fuentes policiales.

La Subsecretaría de Defensa Social destacó que estaba revisando los antecedentes de los presuntos narcotraficantes para informar a la prensa de sus actividades y cargos que pesan en su contra.

91 08990

HAY 11 DETENIDOS TRAS 19 ALLANAMIENTOS. EL CUARTEL GENERAL ESTABA EN ARRECIFES

Cae una banda de "narcos" que lavaba dólares y tenía aviones y helicópteros

En el más espectacular operativo antidroga realizado en el país, fuerzas combinadas de Gendarmería, Policía Federal y de la provincia de Buenos Aires, realizaron ayer 19 allanamientos en Capital, Gran Buenos Aires y el interior de la provincia. Hay 11 detenidos, integrantes de un cartel boliviano. Lavaban dólares comprando y vendiendo autos importados de colección.

Gerardo Otiino

Fuerzas conjuntas de la **Gendarmería Nacional** y de la Dirección General de Toxicomanía de la **Policía de la Provincia de Buenos Aires, detuvieron ayer a 11 personas** en uno de los **operativos múltiples** más espectaculares realizados en el país contra narcotraficantes, y que les permitió incautarse, entre otras cosas, de **4 aviones, dos helicópteros, un modernísimo equipo de comunicaciones que permitía a los detenidos comunicarse directamente con Bolivia y Colombia, y 14 autos importados, de colección, valuados cada uno en aproximadamente 300 mil dólares.**

El operativo, que **movilizó fuerzas combinadas de combate, helicópteros, carros de asalto y efectivos de grupos de elite**, coordinó 18 allanamientos de **domicilios particulares, de la sede del aeropuerto de San Fernando y de una estancia en la ciudad bonaerense de Arrecifes.**

Los efectivos que participaron fueron **felicitados por el presidente Carlos Menem**, según reveló anoche el secretario de Estado **Alberto Lestelle.**

En dos de esos allanamientos, cumplidos en Zabala 1995 y Vuelta de Obligado 2376, en el barrio de Belgrano, fueron detenidos **dos de los principales cabecillas de las organizaciones de narcotraficantes bolivianos: Humberto Nicanor Gil Suárez (alias "Chichi", "El Godo", "El Padrino", "Comandante" y "El Papá"), mayor retirado del ejército de Bolivia, y José Arredondo Alvarez, alias "Mickey". A los dos se les secuestró abundante documentación, equipos de informática y otros elementos de interés que anoche eran objeto de exhaustivos análisis por parte de los investigadores.**

Las fuerzas de seguridad actuaron a las órdenes del juez federal de San Isidro, **Alberto Daniel Piotti**, y del fiscal de ese mismo fuero, **Carlos Villafuerte**, quienes a la vez trabajaron sobre datos de inteligencia proporcionados por la delegación de la Drug Enforcement Administration, DEA, y de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción que dirige **Lestelle.**

♦ Diecinueve allanamientos

En los procedimientos en el barrio de Belgrano también fueron detenidas **Ena Suárez Saucedo de Gil y Ana Vespa de Arredondo (alias "Tota")**, esposas de los dos bolivianos y vinculadas también a las actividades de la organización.

El resto de los procedimientos se llevó a cabo en los domicilios de Cabildo 165, Federico Lacroze 1935, Mercedes 4486, Avenida de Los Incas 4215, Plaza 1611, Avenida de Mayo en los números 819 y 560, todos de la Capital Federal.

También en el Gran Buenos Aires fueron allanadas las viviendas de Alvarado 1546, de Morón, Avenida de Mayo 1180, de **Ramos Mejía**, Rivera Indarte 930, Pellegrini 1355 e Italia 2618, de Martínez y El Zorzal 339, de **Boulogne.**

En todos estos lugares se secuestró documentación relacionada con el **tráfico de estupefacientes** y el lavado de **narcodólares.**

Daniel Rodríguez

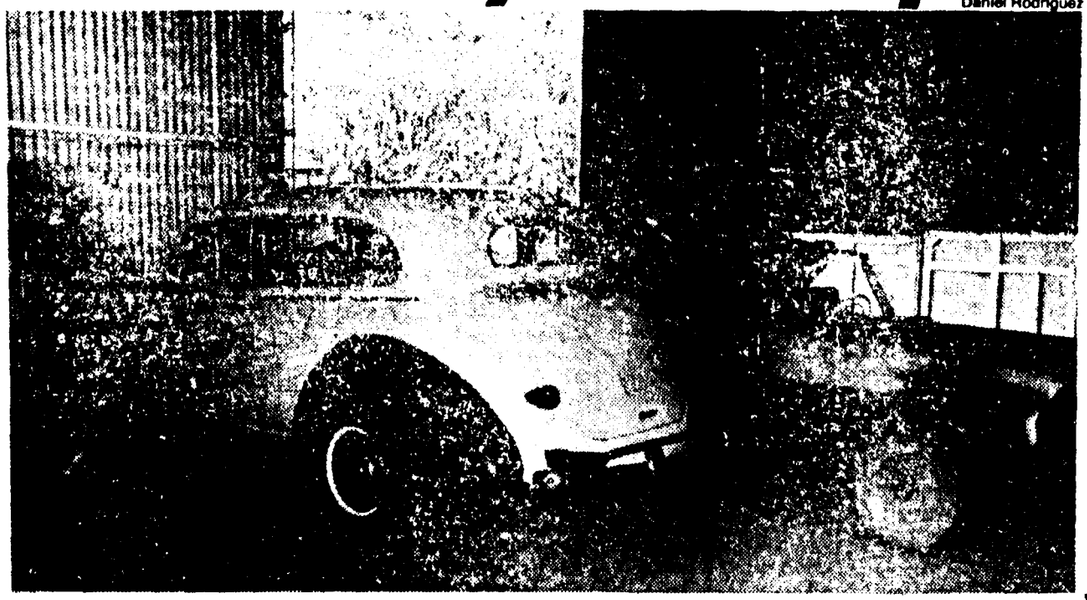

Uno de los autos importados secuestrados en la estancia de Arrecifes. Los compraban, los restauraban y los vendían.

♦ Aviones en San Fernando

En el aeródromo de la ciudad de San Fernando, en dos hangares de la empresa **Aeroservice S.A.**, dedicadas, al parecer, al mantenimiento de material aeronáutico, **se secuestraron cuatro aviones y dos helicópteros.**

Uno de esos aviones, **un Stearman bimotor de colección, de la Segunda Guerra Mundial**, es un biplaza. Otro, un **Cessna 206**, tiene capacidad para seis personas. El tercero también era un Cessna, modelo 150, de los que se usa como avión escuela, y el restante un Navajo bimotor, **de cabina presurizada** y con capacidad para 8 personas.

Los dos helicópteros estaban desarmados y se descuenta que eran utilizados habitualmente en las actividades ilícitas de los detenidos. En el procedimiento cumplido en el aeródromo fueron detenidas tres personas: **dos hermanos de apellido Dagnotti y Américo Caseb.**

Menem felicita

El presidente **Carlos Menem** felicitó ayer al personal que intervino en los operativos que permitieron descubrir una banda dedicada al lavado de dólares del narcotráfico. La felicitación fue recibida por el secretario para la Prevención de la Drogadicción y el Narcotráfico, **Alberto Lestelle**, quien estuvo anoche en la Casa de Gobierno.

Lestelle dijo que Menem se "interesó vivamente" por este tema en el que "estamos trabajando con tanto éxito". Agregó que fue a la Casa de Gobierno para informarle sobre los resultados de los procedimientos.

El Presidente le pidió al funcionario que lo mantenga informado con la mayor minuciosidad posible y que extendiera la felicitación a todos los que intervinieron.

9108990

09

♦ **Los coches de colección**

Anoche, durante una improvisada conferencia de prensa, el juez **Alberto Piotti** informó que las investigaciones que concluyeron con los espectaculares operarativos de ayer se habían iniciado, a instancias de la Fiscalía Federal de San Isidro, en noviembre de 1988.

"Sabíamos que estaba operando una banda cuyos integrantes se especializaban en la organización y el financiamento del tráfico internacional de estupefacientes y también, como actividad complemetaria, en el lavado de dinero", explicó.

Según el juez, todo empezó cuando personal de inteligencia de Gendarmería Nacional logró detectar que gran cantidad **de automóviles de colección, cuyo precio superaba en todos los casos los 300 mil dólares cada uno**, eran comprados por personas que vivían aparentemente en el interior del país, y hacia esos destinos eran enviados los autos comprados.

"Nosotros sabíamos que una de las particularidades de los que se dedican al lavado de los narcólares es la de comprar artículos o elementos exóticos, tales como **libros incunables, valiosas obras de arte y automóviles de principio de siglo**, y eso alimentó las sospechas", dijo Piotti, agregando que en los operativos de ayer se habían secuestrado, entre otros, **cinco Mercedes Benz, una Masseratti y un Jaguar de colección.**

Dijo también que, detectados varios domicilios, comenzó un trabajo de seguimiento de personas y que se interfirieron líneas telefónicas y equipos de radio, algunos con alcance hasta **Santa Cruz de la Sierra**, en Bolivia.

Según el juez, **algunos de los detenidos están vinculados con el Cartel de Medellín**. Entre ellos dos ciudadanos bolivianos. "Todos los lugares allanados tanto en la Capital como en el interior, son propiedad de dos de los detenidos, y su valor total **supera los cinco millones de dólares**", concluyó Piotti.

♦ ***Modus operandi***

Por su parte, **Alberto Lestelle**, dijo anoche que la banda desbaratada **se dedicaba exclusivamente al lavado de dinero proveniente del narcotráfico.**

Explicó: "La modalidad era así: instalaban una empresa de compra y venta de autos de colección, compraban uno de esos autos, por ejemplo un Jaguar o una Masseratti, en 150 mil dólares y después inventaban una venta, de ese mismo auto, en un **millón y medio de dólares.**"

Aclaró que eso no despertaba sospechas porque pagaban los impuestos por ese millón y medio de dólares. Dijo también que aún es prematuro arriesgar cifras estimativas de la cantidad de dinero que mediante el procedimiento explicado había sido ya "lavado", y adelantó que en las próximas horas el doctor Piotti tenía previstos más allanamientos.

Extraoficialmente se sabía anoche que entre los 11 detenidos había cuatro colombianos, y que la banda desbaratada venía operando desde la Argentina en conexión con bases de la organización en el Perú, Bolivia y el Paraguay.

El nombre clave del operativo fue "Tambor", y continuaba anoche en varias localidades del interior del país.

91 08900

Nº DOC
TITULO
FROC
F
S

Clarín
21/6/91

Los dos jefes principales

[redacted] considerado uno de los verdaderos grandes del narcotráfico boliviano, se contaba entre los principales proveedores de precursores químicos para la elaboración de cocaína en ese país. Piloto de helicópteros de la fuerza aérea de Bolivia, su nombre aparece vinculado al Caso Huanchaca.

En setiembre de 1986, una misión científica encabezada por Noel Kepff Mercado aterrizó en esa zona del norte boliviano y fue acribillada por los narcos. Fue entonces que se descubrió allí una gran fábrica de cocaína y el hecho derivó en un juicio famoso por su parcialidad, en el que muchos implicados fueron absueltos a costa de favores y dinero.

Condenado, Gil Suárez declaró una afección cardíaca, por la que fue internado en el Instituto del Corazón. De allí se fugó el 24 de diciembre de 1988.

Refugiado en Panamá, se lo localizó en 1988 en Buenos Aires, donde también se dedicó a proveer precursores químicos.

Usa pasaporte boliviano número A-84.181.879 y ayer, al ser detenido, se le secuestró una cédula de identidad boliviana a nombre de Cidar Berra Herrera. Humberto Gil Suárez fue uno de los primeros en evadir a los intermediarios colombianos al enviar cocaína directamente desde Santa Cruz de la Sierra a Miami y Panamá.

José Bismarck Arredondo Alvarez, otro de los detenidos, nunca hasta ahora había aparecido involucrado en la elaboración de cocaína, pero sí actuaba como "correo". Ya en marzo de 1979 estaba vinculado al "lavado" en Miami, desde donde viajó a Panamá.

En junio de 1987, Arredondo Alvarez fue localizado en Entre Ríos, desde donde logró pasar a Brasil. Todo hace suponer que se radicó definitivamente en la Argentina en 1988, actuando en diferentes negocios de fachada legal.

Sus contactos permanentes con Gil Suárez, que nunca se interrumpieron, y las importantes inversiones que venía realizando en nuestro país, hacen presumir que se encontraría estrechamente vinculado al tráfico de drogas y operaciones de lavado de dinero para algunos de los "carteles". clarín 21/6/91

AO

9108990

Somos
1/7/91

EL CARTEL DE ARRECIFES

La estancia donde fue desbaratada la *Operación Tambor*. Gil Suárez mira, mientras la policía cuenta.

En Arrecifes la sorpresa fue general. Casi con el amanecer, cuando la helada cubría de blanco los campos, llegaron las tropas de Gendarmería Nacional y del Grupo Halcón y se apostaron cerca de la estancia *Los Alelíes* dispuestos a comenzar una guerra. Tuvieron tiempo de desplegar el arsenal y de parapetarse detrás de las paredes de la casa de los cuidadores, avanzaron casi en cuclillas; de negro los de la policía provincial, de verde oliva los de Gendarmería.

Sin embargo, nadie disparó un solo tiro y, mientras el sol comenzaba a calentar los cuerpos, fueron saliendo de la casa, uno a uno, los personajes de esta historia. Son bolivianos, jóvenes, ricos, se dedican al narcotráfico y la policía de varios países, incluido el nuestro, tiene en su poder los abultados prontuarios.

En la jerga judicial ya se habla del caso como de la *"Operación Tambor"*, pero la historia que culminó con la captura de dos de los cabecillas del denominado Cartel de Santa Cruz de la Sierra, se remonta a 1988. Ese año un oficial de la Policía Nacional de Bolivia viajó a nuestro país para entrevistarse, previo contacto telefónico, con el jefe del Centro General de Reunión de Informaciones de la Gendarmería Nacional.

El enviado traía un objetivo: proporcionar a las autoridades argentinas un número telefónico que, según sospechaba, era utilizado por varios *"narcos"* para comunicarse. Es así como se inicia la causa 1.873, tramitada en el juzgado en lo penal económico del doctor Héctor Carlos Acuña, y se autoriza a Gendarmería a intervenir los teléfonos de Humberto Nicanor Gil Suárez y José Bismark Arredondo Alvarez. A través de ciertas llamadas se pudo establecer que ambos pertenecían a una organización dedicada al tráfico de estupefacientes y el lavado de dinero en Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Surinam y los Estados Unidos. También tenían *"sucursales"* en el interior: Córdoba, Corrientes, Rosario, Neuquén, Trelew y Salta donde, aparentemente, operaban a través del ex diputado justicialista Arturo Navarro. Por un problema técnico-legal, la causa pasó del juzgado de Acuña a conocimiento del juzgado federal a cargo del doctor Piotti.

Durante el allanamiento a Los Alelíes se secuestraron más de 60 anillos de oro y piedras.

SIMPLEMENTE SANGRE — Tanto Gil Suárez como Arredondo Alvarez son conocidos por su participación en el asesinato de un científico en la localidad de Huanchaca. Lo que, a primera vista pareció un homicidio dudoso, terminó en un problema diplomático. Según los periodistas del diario *Ultima Hora* de La Paz y de *El Mundo*, de Santa Cruz de la Sierra, durante la investigación iniciada por las autoridades y algunos diputados, pudo saberse que personal de la DEA, delegación Bolivia, estaba al tanto de las actividades de los narcotraficantes. El entonces presidente del Comité Cívico Cruceño en

9109990

declaraciones a la prensa, en septiembre de 1986, dijo que *"la DEA conocía la existencia de clorohidrato de cocaínq ya que había sobrevolado la zona de Huanchaca aproximadamente un mes antes"*. Esta pista fue muy importante —dicen los colegas bolivianos— porque de acuerdo con un informe presentado por los diputados Roger Cortés y Edmundo Salazar, gran parte de los recursos estaban destinados a financiar a los grupos contrarrevolucionarios nicaragüenses.

Lo cierto es que dos agentes de la DEA fueron declarados personas *"no gratas"* y expulsados del país ante el malestar manifiesto de la Embajada de los Estados Unidos en La Paz. Pocos días después el diputado Salazar fue asesinado en Santa Cruz de la Sierra casi al mismo tiempo que Gil Suárez se evadía de una clínica privada en un helicóptero tras haber adormecido a los guardias con pastelitos. Posteriormente se demostraría que los 20 guardiacárceles habían cobrado 200.000 dólares cada uno por *"dormir"* como ángeles.

De allí en más el misterio. Los personajes fueron vistos en Panamá, los Estados Unidos y la Argentina, pero nada pudo establecerse hasta el procedimiento de Arrecifes. Sin embargo, Gil Suárez tuvo y, se supone que tiene, estrechas vinculaciones con Roberto Suárez Gomes, el *rey de la Coraína*, quien actualmente se encuentra detenido en la cárcel de San Pedro donde vive como un príncipe, sólo que entre rejas. Hasta la caída del *rey*, Gil trataba con Roberto

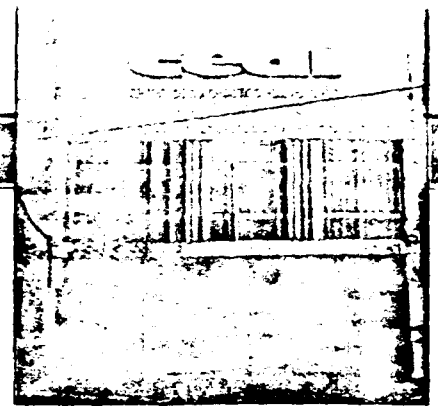

El Centro de Diagnóstico por imágenes, una de las pantallas.

Suárez Levy (hijo del preso), que fue asesinado en Santa Cruz de la Sierra en febrero de 1990.

Dentro de la organización de quien intentó pagar la deuda externa boliviana, estimada en 3 mil millones de dólares, le sigue en importancia Jorge Roca Suárez, alias *Techo de paja*, que también fue capturado por los organismos antidroga de los Estados Unidos a principios de este año. Estos delincuentes estuvieron apadrinados por Luis Arce Gómez, detenido también en San Pedro y se sospecha que Gil Suárez había pasado a ser uno de los *"popes"* del Cartel, título ganado a partir de *"independizarse"* de los colombianos que oficiaban de intermediarios.

Pero, a partir del asesinato del científico Kemf Mercado, la vida de estos personajes cambia radicalmente. *"Hasta ese momento* —dice a SOMOS el periodista Roberto Méndez del diario *El Mundo* de Santa Cruz— *se sabía sólo por comentarios las actividades ilícitas de El Padrino y Micky. Desde luego que llamaba la atención verlos con autos costosos, último modelo, que eran cambiado mes a mes; comprar inmuebles lujosos y derrochar el dinero en bebida y mujeres. Pero eso, antes de 1986, era bastante normal en la sociedad cruceña y boliviana donde el narcotráfico se combatía a* **'medias'** *y narcotraficantes como esos dos, pasaban desapercibidos porque había otros más poderosos que paseaban tranquilos e impunemente por la ciudad. Incluso, llegó a tal punto la inversión de valores que en la década de 1980, durante el período de gobierno de Luis Arce Gómez, era un orgullo haber estado compartiendo o mantener alguna relación de amistad con un narcotraficante."*

SORPRESA EN ARRECIFES — El juez de San Isidro, Alberto Piotti, estaba al tanto de gran parte de esta información suministrada, especialmente, por Gendarmería Nacional. Sin embargo, su sorpresa fue indescriptible, no sólo porque los moradores no opusieron resistencia, sino porque el botín secuestrado era impresionante. *"Había una fortuna en joyas* —dijo a SOMOS una fuente del juzgado federal—, *la mujer de Gil, Ena Edhita Suárez Arana de Gil, tenía más de 60 anillos de oro con piedras preciosas."* Los equipos de comunicaciones eran sofisticadísimos, capaces de conectar Bolivia con Argentina sin interferencias; la casa principal, de un lujo un tanto recargado, pero costoso, y la pista de aterrizaje, como para recibir un jet.

RETRATO DE "EL PADRINO"

En 1980 Humberto Nicanor Gil Suárez envió importantes cargamentos de droga desde Santa Cruz de la Sierra a Florida y Panamá, evadiendo los intermediarios colombianos, dueños parciales del negocio.

- En 1986 fue acusado de la muerte del científico Noel Kemf Mercado y de sus dos acompañantes, cerca de la localidad de Huanchaca.
- Ese mismo año fue visto en Panamá, país donde tenía depositado el dinero del contrabando de estupefacientes.
- En diciembre de 1986, luego de un operativo ordenado directamente por Víctor Paz Estenssoro, Gil Suárez (alias *Chichi, El Gordo, El Padrino, Comandante* y *El Papa*), fue detenido en Santa Cruz de la Sierra.
- Una semana más tarde, el narcotraficante fue trasladado a una clínica privada por supuestos malestares cardíacos.
- A fines de diciembre huye de la clínica después de adormecer a los guardias.
- Hasta 1988 no se sabe su paradero con exactitud. Pero, a partir de ese año, se instala en la Argentina desde donde opera, a pesar del pedido de captura solicitado por el gobierno colombiano que lo acusa de narcotraficante y de autor intelectual de varios crímenes.
- Es propietario de un departamento en la calle Zabala 1995, en el barrio de Belgrano. También de una estancia de más de 700 hectáreas en la localidad de Arrecifes, Los Alelíes.
- En el casco de la estancia se encontraron más de 6 autos de colección valuados en miles de dólares con los documentos adulterados.
- En Bolivia *"El Padrino"* es propietario de 5 casas y de una flota de aviones y helicópteros. En nuestro país también tenía aviones, en total 12, y un helicóptero marca Hughes C-250 matrícula LV RBU, que fue secuestrado en el aeropuerto de San Fernando.
- Desde su llegada al país había intentado blanquear sus negocios con la venta de autos de colección con papeles adulterados. La mayoría eran traídos desde Bolivia y puestos en condiciones en la misma estancia. Según algunas infidencias, entre los posibles compradores se encontraban personajes muy conocidos.

A2 9108990

EL CORREO DEL ZAR

El matrimonio Gil saliendo de Ezeiza.

En marzo de 1979 José Bismark Arredondo Alvarez viajó a Miami a lavar dinero proveniente del narcotráfico y a arreglar detalles de un cargamento importante. Allí traba amistad con Camilo Ennau, un colombiano perteneciente al Cartel de Medellín, con quien se propone mover pasta base desde el Beni (Bolivia).

- Si bien nunca fue involucrado en la elaboración de cocaína, *Micky* (alias que utiliza) era considerado *"correo"*.
- Desde 1986 está procesado en su país, por contrabandear 200 kilogramos de pasta base dos veces por semana al Brasil. Por entonces las autoridades de varios países sospechaban que habían existido embarques a Europa, Argentina, Paraguay y los Estados Unidos.
- En 1987 tuvo que exiliarse a raíz de su complicidad en el caso Huanchaca y elige la ciudad de San Pablo, Brasil, aunque también fue visto en Entre Ríos.
- En 1988 se radica definitivamente en nuestro país, donde adquiere 6 casas y departamentos; además, se le atribuye la propiedad de un Centro de Diagnóstico por Imágenes (C.E.D.I) en Ramos Mejía.
- Comienza negocios de importación de material quirúrgico y de cemento asfáltico.
- A mediados de 1989 sus ingresos *"limpios"* más suculentos se debían a la importación y exportación de hierro y minerales en conjunto con una persona que se apellidaría Mena, vinculada a la UOM; Kegel, de Somisa, y el abogado Hugo Rodríguez, aparentemente a cargo de la documentación.
- Bismark tiene cuentas corrientes (al igual que su socio Gil Suárez) en bancos argentinos y de los Estados Unidos, además de una flota de aviones en Bolivia que opera bajo el nombre de ELIMAR.
- Los dos detenidos tenían más de seis autos cada uno entre los que se contaban varias camionetas y combies.
- En ELIMAR trabajaba como piloto Mariano Justiniano Montero, quien habría transportado 220 litros de éter (necesarios para la elaboración de la cocaína), entre dos pistas clandestinas cercanas a Santa Cruz.
- La banda operaba con pilotos argentinos y bolivianos, algunos aún no identificados.

El Padrino, que no se privaba de nada, se dedicaba a la cría de caballos árabes y perros de pedigree y algunas fotografías secuestradas de álbumes familiares, daban cuenta de los innumerables viajes por Europa y Oriente de toda la familia.

También se encontraron documentos de cuentas corrientes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (sucursal Arrecifes) a nombre de la mujer de Gil; de la Banca Nazionale del Lavoro (sucursal Miami); en el Bank National of New York (Buenos Aires) donde Ena Edhita tenía dos cuentas corrientes bajo los números 607127053 y 606127053. En este último banco se registraron movimientos provenientes del Uruguay. El matrimonio hacía gastos millonarios con sus tarjetas de créditos American Express y Visa.

Los bienes de Bismark Arredondo Alvarez no son menos cuantiosos. Además de la casa en la calle Matheu 1846 de Mar del Plata y de otras propiedades en Capital Federal, *"Micky"* era el titular de una sociedad dedicada al diagnóstico por estudios de imágenes. Según los investigadores, ésta es una de las tantas formas utilizadas por los narcotraficantes para lavar dinero y una buena excusa para viajar con regularidad al exterior. En los Estados Unidos, Bismark tenía negocios de importación y exportación y a nadie llamaba demasiado la atención sus resúmenes de Diners, Argencard y Visa, algunas de ellas bajo el nombre de José Arredondo Limpias.

Se investiga la lista de amigos y socios argentinos de este narcotraficante en negocios aparentemente lícitos. Luis Morales, lugarteniente de Micky, compartía el departamento; Luis Avilés, alias *Lucho*, un ex policía; Miguel Angel Cardo, escribano del detenido, pero con intervención en los negocios, y Hugo Rodríguez, abogado y asesor.

"Estaban perfectamente organizados —dice a SOMOS el doctor Piotti, casi al tiempo que le informaban que el pedido de juicio político no había prosperado por 8 votos contra 2—, *tenían una gran infraestructura y no se descarta que haya conexiones en otros países que aún no estén desbaratadas"*. Sin embargo, se sabe el modo de comunicación que los delincuentes mantenían con sus aliados en otras tierras. Lo hacían por medio de silbidos, sin identificarse por nombres, y las comunicaciones radiales nunca superaban los 20 minutos de duración.

El vocabulario empleado era *"madera"* o *"ganado"*, nombre con que designaban la droga; *"vaquilla" o "torillo"*, cantidad o calidad de la droga; *"camión"*, avión, y *"librito"*, pasaporte. Otra de las formas de encubrimiento —razón por la cual la organización pudo operar durante tanto tiempo—, era salir en la frecuencia principal y decir *"subí 1.000"*, lo que significaba bajar 1.000 en la frecuencia. También utilizaban el fax y, cuando el cargamento era muy importante, intervenía directamente Gil Suárez.

En total hay catorce detenidos, pero en el juzgado federal no descartan la posibilidad de que la mayoría, exceptuando claro a Gil Suárez, su mujer y Bismark, obtengan su libertad. Hasta el cierre de esta edición las autoridades bolivianas no habían pedido la extradición de los acusados, pero en San Isidro se esperaba, en cambio, el pedido desde Surinam donde Gil Suárez y Bismark tienen por el tráfico de 200 kilos de cocaína en un avión Cessna CP 1270, registrado a nombre de Pedro Suárez Arana, suegro de *El Padrino*. Dios los cría y. . . $

Una de las propiedades de Bismark en la Argentina. También tenía un campo en Cardales

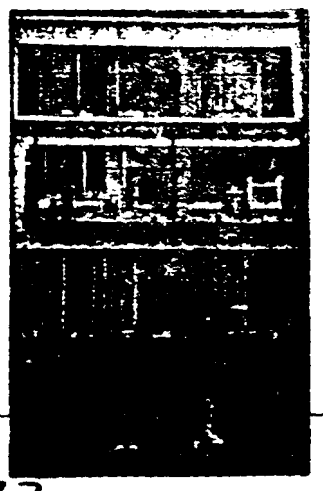

Alejandra Rey

Fotos: Mario Paganetti y Rodolfo Solari

13/13

9108990

OPERACION "REFUGIO SEGURO" en Bolivia

FICHAS

1/7/91

11176 ✓ 11515 ✓
11219 ✓ 11369 ✓
11220 ✓
11422 ✓
11085 ✓
11224 ✓
11351 ✓
10043 ✓
11514 ✓
65890 ✓

CRUZADO ✓

Bolivia ordenó un operativo a gran escala contra el jefe del narcotráfico

LA PAZ, 30 (Reuter y UPI). — Bolivia lanzó el mayor operativo policial antidrogas de su historia en busca de **Hugo Rivero Villavicencio**, calificado por la Interpol como el principal traficante de cocaína de Latinoamérica tras la entrega del colombiano **Pablo Escobar**, jefe del Cartel de Medellín.

En un operativo sin precedentes fueron movilizados **640 policías "la mitad de la fuerza especial antidrogas"**, cinco aviones y **12 helicópteros** para tomar la población amazónica de Santa del Yacuma, considerada el imperio del **Cartel de Santa Ana o el Clan de los Techos.**

Aunque fueron apresadas por lo menos 28 personas, entre las que estarían varios miembros de la banda inicialmente dirigida por **Roberto Suárez Gómez**, el ex rey de la cocaína, la acción fracasó en su objetivo principal: la captura de Rivero Villavicencio, pese a lo cual continúa en busca de otros narcotraficantes e instalaciones clandestinas.

"Posiblemente ya levantó vuelo", dijo un alto funcionario gubernamental, al sostener que de todos modos Rivero Villavicencio ya es un hombre "quemado" en el mundo del narcotráfico y que se vería obligado a ceder su imperio a algún otro miembro del clan que dirige.

Eso sucedió con quienes le antecedieron en la conducción del Cartel de Santa Ana, también conocido como el Clan de los Techos, dijeron fuentes gubernamentales.

El primer jefe de esa organización fue **Suárez Gómez**, sobre quien se forjó un mito mezclado de poder y filantropía, y que "se entregó a las autoridades cuando había caído en desgracia por haberse también quemado", dijo una fuente oficial.

Suárez Gómez, de quien se dijo que tenía a su mando un grupo de guardaespaldas suicida y una guardia armada con misiles y aviones de despegue vertical, cumple aquí desde 1988 una condena de 15 años de cárcel por tráfico de drogas.

Su sucesor, **William "Pato" Pizarro**, un ex futbolista de primera división, cometió el error de intentar estafar a sus colegas colombianos del Cartel de Medellín, dirigido por Pablo Escobar, quien recientemente dio fin a su reinado entregándose a las autoridades de su país.

La osadía de Pizarro le costó la vida. Su cadáver fue encontrado hace más de dos años en una calle de la ciudad colombiana de Medellín con más de una decena de impactos de bala.

Fue a raíz de la muerte de Pizarro que **Jorge Roca Suárez**, alias "Techo de Paja", sobrino de Roberto Suárez Gómez y piloto civil, asumió la jefatura del Cartel de Santa Ana, dijeron las fuentes consultadas por Reuter.

"Techo de Paja" involucró a sus más cercanos familiares en la millonaria actividad ilícita, antes de ser apresado en diciembre de 1990 junto a su esposa, en una ciudad estadounidense cercana a Los Angeles.

Sus principales colaboradores fueron **Carmelo "Meco" Dominguez**, apresado en un operativo policial en Santa Cruz, en setiembre de 1990, y **José Bismarck Arredondo** y **Humberto Gil Suárez**, detenidos recientemente en Buenos Aires acusados de lavar narcodólares a través de negocios de compra y venta de lujosos automóviles, dijeron las fuentes.

Al desarticularse la cúpula del Cartel de Santa Ana, **Rivero Villavicencio asumió su dirección** tomando control de las operaciones de compra de sulfato y pasta básica de cocaína en la región cocalera del Chapare, y su refinación en laboratorios de la amazonia boliviana, agregaron.

Según medios periodísticos locales, Rivero Villavicencio, de 53 años, oriundo del oriente boliviano, es conocido como "El Emperador" del narcotráfico y se ha convertido en el hombre más buscado por la policía boliviana y también en el más buscado por la Agencia Antinarcóticos de los Estados Unidos (DEA) tras la reciente entrega voluntaria de Pablo Escobar a la Justicia colombiana.

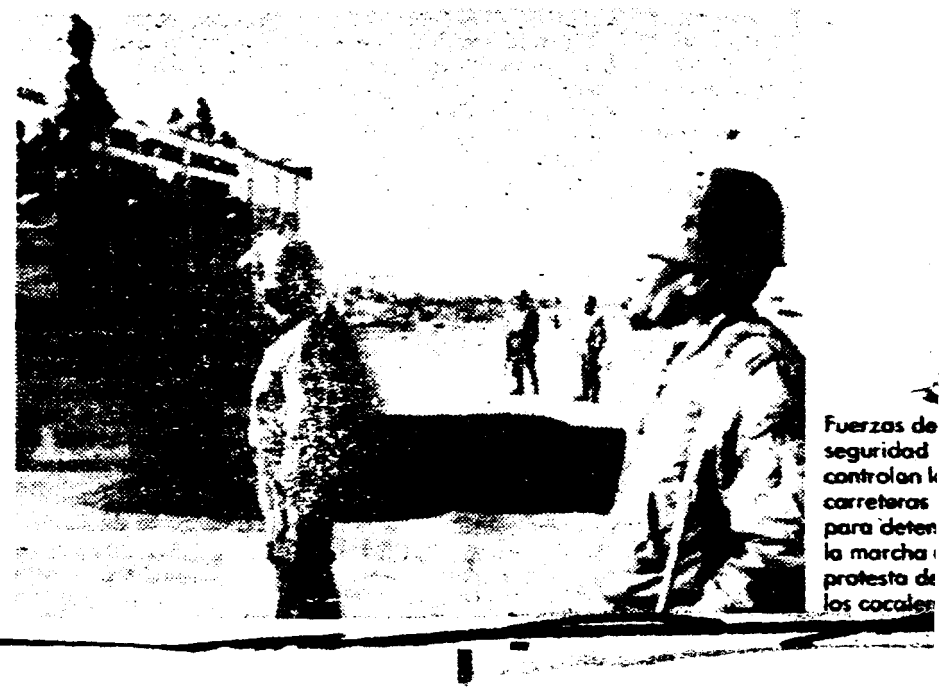

Fuerzas de seguridad controlan l carreteras para deten la marcha protesta de los cocale

01/06

91 08991

TITULO

PROCEDENCIA La Prensa

FECHA DE EDICION 30/6/91

VINCULACIONES

Bolivia: fracasa una operación antidrogas LP 30/6

La Paz (UP) – Una infidencia, que investiga el gobierno boliviano, hizo fracasar una gran operación policial para detener a presuntos "barones" del tráfico de cocaína en la ciudad amazónica de Santa Ana de Yacuma.

El periódico "Ultima Hora" reveló que la infidencia permitió la fuga de uno de los mayores traficantes de drogas de Sudamérica, [illegible] Rivero [illegible]vicencia.

El matutino informó que un alto funcionario aseveró que en el radio de banda lateral, utilizada por la Unidad Móvil para Patrullaje Rural (UMOPAR), la Dirección de Control de Drogas estadounidense y también por los narcotraficantes, se pudo escuchar una conversación entre un hombre y una mujer en la que el primero preguntaba si habían tenido tiempo para limpiar la casa y ella le decía que gracias a la prevención que tuvieron logró sacar todo.

UMOPAR es un contingente de 1.000 hombres que se emplea en la lucha policial antidrogas y el personal de la DEA asesora a Bolivia en el combate al tráfico de cocaína.

La acción realizada en Santa Ana, con la participación de unos 650 hombres, una docena de helicópteros norteamericanos UH-IH y tres aviones Hércules, además de otras aeronaves menores, ha sido la de mayor envergadura en Bolivia.

9108991

02

clarín
5/7/91
11176
00043
11514
65890

ENTRADO
CRUZADO

CLARIN ★ Buenos Aires, viernes 5 de julio de 1991

POLEMICA CON EL GOBIERNO Y LOS MILITARES

Bolivia: el embajador de los EE.UU. denuncia corrupción

Una áspera polémica se desató ayer en Bolivia tras inusuales acusaciones del embajador norteamericano, Robert Gelbard, quien denunció que altos funcionarios del gobierno y las fuerzas armadas están envueltos en casos de corrupción, que frustraron la marcha del mayor operativo antidrogas de la historia boliviana. Gelbard dijo que filtraciones de información permitieron la fuga del llamado "emperador" de la cocaína boliviana, Hugo Rivero Villavicencio.

LA PAZ, 4 (Reuter y EFE). — **El embajador estadounidense en Bolivia denunció que casos de corrupción, entre varios funcionarios del gobierno del presidente Jaime Paz Zamora, fueron la principal causa del fracaso de la mayor operación antidroga de la historia boliviana, iniciada la semana pasada.**

El embajador **Robert Gelbard** se **envolvió hoy en una áspera polémica con autoridades gubernamentales y militares** tras revelar que filtraciones de información, en la prefectura del departamento amazónico de **El Beni** y en la base naval de **Santa Ana de Yacuma**, permitieron **la fuga de reconocidos narcotraficantes, horas antes de que ese poblado fuera ocupado el último viernes por efectivos de la fuerza antidroga y agentes de la DEA, la administración antinarcóticos norteamericana.**

El diputado opositor **Guillermo Richter** reveló hoy a su regreso de un viaje a Santa Ana que familiares de narcotraficantes aseguraron que estos **están dispuestos a entregarse a la justicia boliviana, si se les garantiza su integridad física y que no serán extraditados a los Estados Unidos.**

Richter formó parte de una comitiva que acompañó al ministro de Interior, **Carlos Saavedra**, en su viaje a ese poblado rural, **para verificar denuncias sobre atropellos y violaciones a los derechos humanos cometidos por los efectivos integrantes de la operación antinarcóticos.**

El comandante general de la armada boliviana, vicealmirante Rolando Herrera, informó que **presentará una protesta formal por el maltrato recibido por uno de sus oficiales en Santa Ana**, el teniente de navío Carlos Revollo, **quien fue acusado concretamente por Gelbard de haber alertado a los narcotraficantes sobre el inicio de la operación conjunta.**

Revollo será sometido a una investigación que él mismo pidió, pero **"no se justifica que sin investigar ni comprobar nada se le haya dado un maltrato"**, afirmó el marino. Mariela Herrera, hermana del oficial, declaró a la prensa que **agentes de la DEA propinaron una "paliza" al teniente de la armada.**

La denuncia del diplomático norteamericano provocó de inmediato una airada respuesta del prefecto de El Beni, **Rubén Darío Aponte**, quien rechazó los cargos, argumentando que su oficina **no estaba enterada con anticipación del operativo, y que, por lo tanto, resultaba imposible cualquier fuga de información.**

"La denuncia debe ser precisada. No se puede acusar haciendo generalizaciones", dijo Aponte en declaraciones a Radio Fides.

El gobierno boliviano informó el lunes último que se incautó de diez viviendas y 21 avionetas utilizadas para el transporte de cocaína, **pero admitió su fracaso sobre el principal objetivo del operativo: la captura de Hugo Rivero Villavicencio, considerado por la Interpol como uno de los más grandes narcotraficantes latinoamericanos, y de otros "capos" de la droga.**

El operativo en gran escala, el mayor de la historia en Bolivia, movilizó a unos 600 policías, la mitad de la fuerza especial antidrogas, cinco aviones y doce helicópteros, para tomar la población amazónica de Santa Ana de Yacuma, considerada el imperio del llamado **Cartel de Santa Ana o Clan de las Torres.**

Para reforzar su denuncia, el embajador estadounidense recordó que hace dos años se realizó otro operativo **"y entonces, fueron efectivos de una unidad de la armada acantonada allí quienes dispararon contra helicópteros del gobierno que iban en procura de rey de la cocaína boliviano"**, en referencia a Villavicencio.

91089912

03

Clarín
6/7/91

PIDEN EXPULSAR A AGENTES DE EE.UU.

Bolivia: planteo de las fuerzas armadas

LA PAZ, 5 (Reuter, DPA y EFE). — Las fuerzas armadas de Bolivia pidieron hoy al gobierno del presidente Jaime Paz Zamora que expulse del país a miembros de la DEA, la administración norteamericana antidroga, acusados de cometer atropellos contra oficiales y bienes militares durante un frustrado operativo antinarcóticos.

La demanda castrense se suma a la polémica desatada esta semana tras explosivas declaraciones del embajador estadounidense en La Paz y ex subsecretario de Estado norteamericano, Robert Gelbard, quien denunció que la corrupción oficial posibilitó la fuga de reconocidos narcotraficantes, entre ellos el "emperador" boliviano de la cocaína, Hugo Rivero Villavicencio.

Como primera respuesta oficial al escándalo, el ministro del Interior, Carlos Saavedra, anunció que iniciará una investigación sobre las denuncias en contra de la DEA. "En caso de que hubiera sucedido el incidente, por supuesto se los expulsaría", dijo.

"Una vez que sean identificados los agentes de la DEA autores de las agresiones, vamos a pedir que estos sean expulsados del país", informó a la prensa el comandante en jefe de las fuerzas armadas, general Jorge Moreira, tras entrevistarse con el presidente Paz Zamora.

Moreira calificó de "afrenta a la institución armada" los presuntos atropellos cometidos por la DEA en las operaciones realizadas durante los últimos días en las localidades norteñas de Trinidad y Santa Ana del Yacuma.

Durante el operativo, del que tomaron parte más de 600 efectivos de la fuerza especial antidrogas, un agente de la DEA castigó a puntapiés a un teniente de la armada boliviana, según denunciaron familiares del oficial y el comandante de la fuerza, vicealmirante Rolando Herrera.

El diplomático estadounidense no negó la denuncia, y por el contrario, acusó al oficial, el teniente de navío Carlos Revollo, de ser un "corrupto" y a la unidad naval de Santa Ana, en la que presta servicios, de estar comprometida con los narcotraficantes. "Estoy muy satisfecho con la tarea de la DEA en Bolivia", dijo Gelbard.

El comandante en jefe de las fuerzas armadas denunció también que otro miembro de la DEA forzó la cerradura de una avioneta del comando de la sexta división del ejército, con base en Trinidad, para realizar una investigación sobre transporte de cocaína.

Un comunicado oficial de la Embajada norteamericana desmintió hoy que agentes de la DEA hubieran tenido relación alguna con el episodio que afectó al jefe del puesto de la armada de Santa Ana y agregó que la agencia estadounidense no ha hecho nunca pruebas de nivel de drogadicción, ni cuenta con equipos ni con personal para hacer esos trabajos, que indican si en una avioneta ha sido cargada cocaína.

Tras lograr la aprobación del Congreso, el gobierno boliviano anunció a finales de abril que unos 60 asesores norteamericanos habían iniciado el entrenamiento de dos batallones del ejército para el combate antinarcóticos, en el marco de una política de militarización de la lucha contra las drogas impulsada por Paz Zamora.

04

9/06/91

La República
8/7/91

En Bolivia, el jefe de las Fuerzas Armadas insiste con el pedido de expulsión de los agentes de la DEA

LR 8/7/91

La Paz (IPS)

Las fuerzas armadas de Bolivia solicitaron al presidente Jaime Paz Zamora la expulsión de agentes de la DEA (Agencia Antidrogas de Estados Unidos) y rechazaron las acusaciones de corrupción formuladas por el embajador norteamericano contra un militar.

El comandante en jefe de las fuerzas armadas, Jorge Moreira, insistió en considerar que la denuncia del embajador Robert Gelbart contra el capitán Carlos Revollo y el maltrato sufrido por este oficial a manos de agentes de la DEA representan "una agresión contra la institución armada" boliviana.

"Se han solicitado pruebas contundentes que respalden las denuncias del embajador norteamericano", dijo Moreira.

Gelbart, que el viernes concluyó su gestión en Bolivia, según el mando militar, fue objeto de agresión física por agentes de la DEA en el curso de una operación antinarcóticos lanzada el 28 de junio en la zona amazónica. Moreira también afirmó que un agente de la DEA violentó la placa de seguridad de una avioneta propiedad del ejército.

"Este es otro exceso que se puso en conocimiento del Presidente", dijo Moreira, y advirtió que "una vez identificados los autores de estas agresiones va- su expulsión del país".

La acusación de Gelbart a Revollo provocó enérgicas protestas en reparticiones de las fuerzas armadas.

En tanto, la agresión física atribuída a agentes de la DEA, fue señalada por Moreira como "el punto más delicado e importante" de la sucesión de incidentes, ya que "por tratarse de un miembro de la institución armada, nadie debe proceder de esa manera y menos agentes extran-

LR 8/7/91

TITULO
FOLIO
FECHA
VIDEO

La Nación
1/7/91

LN 1/7

Asestan un duro golpe al tráfico de drogas en Bolivia

SANTA ANA, 30 (EFE). – Fuerzas de la lucha antidroga concluyeron hoy la mayor ofensiva contra el narcotráfico ejecutada hasta ahora, que en tres días aseguró el control policial de la principal localidad de la región, la más importante de producción de cocaína del país.

El operativo consistió en la ocupación de Santa Ana –considerada como lugar de reunión de los principales jefes del narcotráfico boliviano– y en la incautación de la cuarta parte de las avionetas que utilizan para transportar cocaína, según fuentes de la lucha antidroga.

Santa Ana es una de las fronteras del dominio del nuevo zar de la droga latinoamericana, Hugo Rivero Villavicencio, quien controla las operaciones clandestinas de cocaína hacia Europa desde Bolivia.

Rivero tiene un pequeño ejército de guardaespaldas equipados con armas de última generación y cuenta con el respaldo de los residentes de la región, la mayoría plantadores de coca.

Allanamientos

Agentes de la fuerza especial de la Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) lograron registrar una de las viviendas de Rivero y de su hermano, Felipe, así como las de los más importantes narcotraficantes, como el ex teniente Edwin Guzmán y Oscar Roca Suárez.

Estas intervenciones, junto con el control del aeropuerto de Santa Ana –en donde se han encontrado depósitos de repuestos–, permitieron "desmontar la red más importante de transporte de cocaína", según afirmaron las autoridades.

"Utilizaban Santa Ana para sus operaciones de narcotráfico con total seguridad, sin temor a ser capturados o molestados", afirmó un oficial de la DEA.

La ofensiva, sin embargo, no ha permitido el arresto de ninguno de los narcotraficantes. Fuentes de la fuerza especial antinarcóticos manifestaron que una contraofensiva armada de los narcotraficantes "no se puede descartar".

El único laboratorio clandestino destruido, en el que se fabricaba éter, uno de los productos utilizados para refinar droga, fue hallado en la comarca de San José, a 45 minutos en vuelo de avioneta desde Santa Ana.

06/06

91 08 91

Nº DOCUMENTO .....
TITULO COMBATE A LA DROGA
PROCEDENCIA Jornal do Brasil
FECHA DE PUBLICACION 3/7/91
VINCULACIONES 11176 ✓
10046 ✓
11351

Combate à droga

As polícias civil, federal e militar se reúnem hoje para fazer os ajustes finais de uma grande operação conjunta que será realizada esta semana contra o tráfico de drogas no Estado, a exemplo das Mosaico I e II. A reunião será no gabinete do diretor do Departamento Geral de Polícia Especializada, delegado Elson Campello, na Secretaria de Segurança Pública. Participarão o Superintendente da Polícia Federal, delegado Edson de Oliveira, o comandante da Polícia Militar, coronel Carlos Magno Nazaré Cerqueira, delegados estaduais e federais, além de oficiais superiores da Polícia Militar de unidades que deverão ser empregadas na operação. A polícia poderá vasculhar morros, favelas e até sofisticadas boates na Zona Sul à procura de drogas. JB 3/7

NUEVO TITULAR EN LA DP DE TOXICOS.

Zero Hora
4/7/91

11176 ✓
10046 ✓
11235 ✓
11214 ✓
[redacted]

CRUZADO

NOVO TITULAR NA ~~ZH~~ DP DE TÓXICOS 4/7

O delegado Herbert Moura Ferreira foi empossado como titular da Delegacia de Tóxicos, às 15h de ontem. A cerimônia foi presidida pelo delegado José Arno Appolo do Amaral, diretor da Divisão de Investigações. Herbert comandava a Delegacia de Furtos e Roubos de Pelotas e é irmão do delegado Cléber Ferreira, da Delegacia de Furtos de Veículos.

9108993

Clarín
26/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

26/6 Clarín

Un legislador bajo sospecha

El ex diputado [redacted] era representante, por el **Partido Justicialista** ante la Legislatura de Salta, del departamento **General San Martín** de esa provincia. Nació en **Salvador Mazza**, localidad fronteriza con **Bolivia**, y vivía en **Tartagal**, a pocos kilómetros de la frontera.

En abril, el juez Piotti pidió el desafuero de Navarro porque había sido nombrado durante las indagatorias de la banda de operación **Carbón Blanco**. Esta se descubrió en octubre del año pasado cuando se secuestraron **25 kilos de cocaína, armas, municiones, pasaportes falsos y chequeras con pasajes aéreos pertenecientes a varios diputados.**

La droga había sido escondida en bolsas de carbón y la banda estaba integrada por **16 personas**, que la enviaban desde Bolivia a Europa, pasando por la Argentina. Algunos de estos procesados nombraron a Navarro como integrante de la banda.

01/01_[redacted] 91089944

La República
26/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

La República 26/VI/91

La cocaína no engorda

Nueva York (ANSA)

■ Los traficantes de drogas dieron ayer evidencias de su inagotable imaginación: unos 300 gramos de cocaína escondidos entre los rollos de grasa del abdomen de un traficante obeso fueron descubiertos por los agentes de policía de Florida, EEUU.

[redacted]avis, de 23 años y unos 200 quilos de peso, no pasó desapercibido en el aeropuerto de Tallahassee, porque se correspondía con el identikit de un traficante de drogas buscado por la policía local.

El correo de droga aceptó ser revisado. En un primer momento no se pudo hallar nada consigo, pero el perro husmeador de droga seguía inquieto y continuaba olfateando en la panza del hombre.

Por fin, los agentes descubrieron lo que buscaban: 307 gramos de crack, el poderoso derivado de la cocaína, atados con una cinta entre los rollos de grasa del prominente abdomen.

01/01

910895X

La República
7/7/91
1176 ✓
10046 ✓
1214 ✓
1229 ✓
1422 ✓
1346 ✓

Peligra la vida de un Gobernador brasileño

PORTO VELHO, Brasil.- Oswaldo Pianha Filho, Gobernador del estado amazónico de Rondonia, en la frontera con Bolivia, denunció ayer que unos traficantes de cocaina han amenazado con asesinarle por su lucha contra el narcotráfico, informó la agencia Estado.

Pianha señaló que hace siete dias recibió una llamada telefónica en su residencia amenazándole de muerte, y añadió que la semana pasada su automóvil oficial fue acorralado por cuatro vehiculos, mientras se encontraba a 330 kilómetros de Porto Velho, capital de Rondonia.

Según el ayudante de Pianha, el oficial Cyd Prestes Goulart, la policia sospecha que el hacendado Pedro Basilio dos Santos -encarcelado recientemente por liderar un banda de traficantes de cocaina en Ji-Parana, a 380 kilómetros de Porto Velho- ha contratado dos pistoleros para asesinarle.

Los más de 1.300 kilómetros de frontera fluvial con Bolivia son una entrada fácil para la cocaina boliviana a Rondonia, desde donde se transporta, en aviones o camiones, a Rio de Janeiro y Sao Paulo, que son los principales centros consumidores brasileños y puertas de salida de la droga para Europa y Estado Unidos.

El Teniente Prestes destacó, no obstante, que además de los traficantes de drogas, pueden intentar asesinar al Gobernador los poderosos contrabandistas de madera y de minerales preciosos, asi como sus enemigos politicos regionales.

Añadió que los miembros del servicio de seguridad del Presidente del pais, Fernado Collor de Mello, han asesorado a la policia de Rondonia en el plan de protección del Gobernador. ■

01/01 91 08996

COCAINA Y SICOFARMACOS
Clarín
16/6/91
11176 · 11230 · 66960 · 11353 · 11421 · 11648 · 11354 · 11342

ADICCIONES

Cómo destruye la cocaína

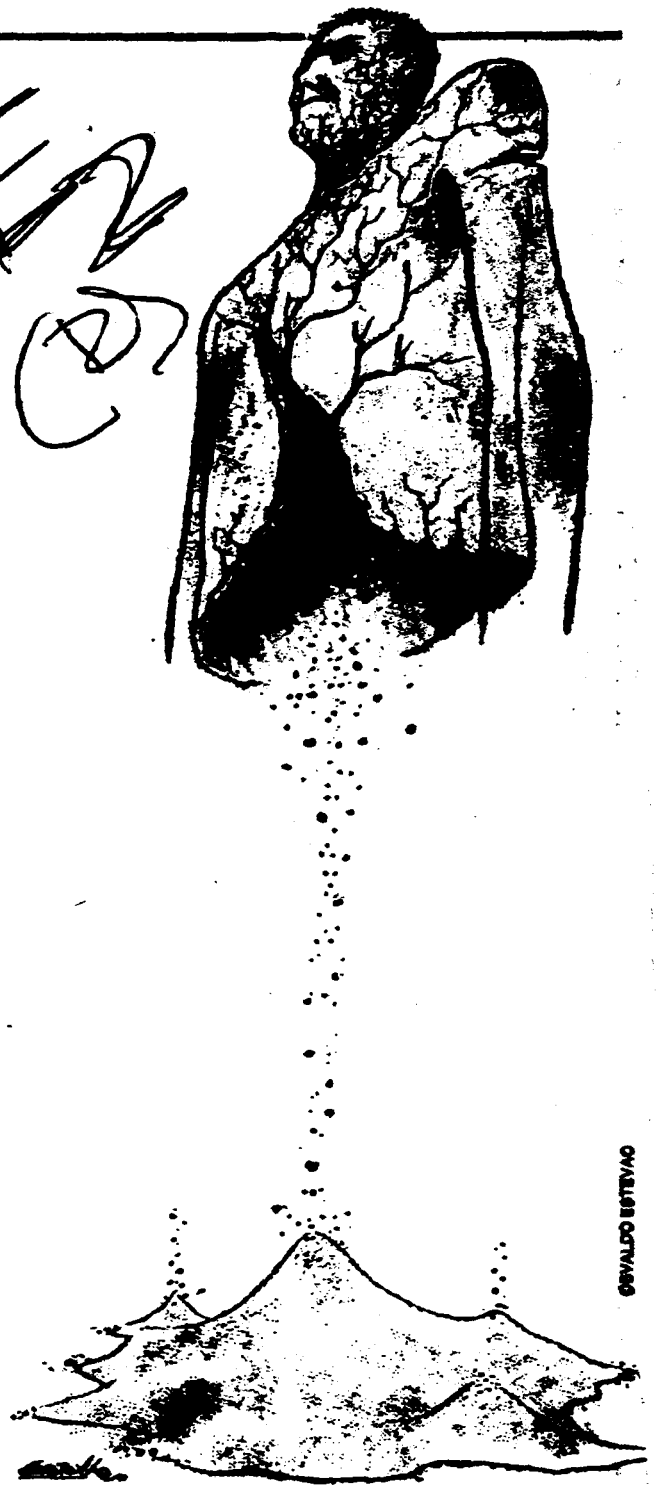

GEVALDO ESTEVAO

Durante más de un siglo se pensó que solo factores psicológicos provocaban adicción a la cocaína. Ahora se sabe que esta droga provoca acostumbramiento a nivel físico y neurológico. Al adicto nada le importa, nada le interesa, se ve inmerso en un estado de insatisfacción constante. Según estudios realizados en los Estados Unidos, hay una fase final llamada "de extinción". Esta nota habla de las graves consecuencias de diverso tipo que provoca su consumo.

Desde la última década del siglo pasado, en que los especialistas dedicados a la salud, entre ellos el célebre **Sigmund Freud**, catalogaron el uso corriente de la cocaína como incapaz de producir dependencia y daño físico alguno, el mismo se ha extendido hasta nuestros días. Por aquel entonces, esta adicción se hallaba de moda, declinando más tarde su consumo al conocerse mejor los riesgos que implicaba.

Sin embargo, la baja en el consumo podría describirse como cíclica, ya que la cocaína tuvo **brotes esporádicos**, en las décadas del '20, '50 y '60. Actualmente, estamos viviendo la epidemia más grande de la historia en cuanto al abuso de la cocaína se refiere.

Puede que resulte extraño, pero en los albores de la pasada década se la volvió a considerar como un excitante inofensivo e incapaz de crear adicción por mecanismos fisiológicos. Varias razones provocaron esta engañosa creencia, pero la más importante fue la falta de observación de síntomas lo suficientemente claros como para poner en evidencia una adicción.

Lo cierto es que la cocaína, a diferencia del alcohol y de otras drogas como los alucinógenos, los tranquilizantes y los derivados del opio (morfina y heroína), **no produce síntomas físicos graves en el adicto privado de su consumo**, tales como fiebre, aumento de la presión arterial, alteración del ritmo cardíaco y signos muy marcados de enfermedad. Sin embargo, eso no excluye la posibilidad de crear adicción física. De hecho lo hace por las **repetidas perturbaciones que ejerce sobre ciertos sectores del sistema nervioso central y del sistema nervioso autónomo.**

Es interesante mencionar que tales sectores —fundamentalmente los inherentes al sistema nervioso central

01/04 9108997

91089977

lenio.
erta hay que
576.000 perso-
trabajadores
nes— que se
informales o
venil —se en-
15 a 24 años—
r de las infor-
, de 4,6 millo-
la comunidad
es económica-
millones, casi
os también de
000. Los datos
no se han pro-
ciones previas
otal de jóvenes
jóvenes econó-
en los 2,8 mi-
luando que en
án al mercado
(la casi totali-
brá que darle
ovenes cercana
rá?

Después

óvenes la idea
ensable: están
bsistir. Pero el
para ellos al-
no morirse de
los vehículos
l. Los psicólo-

impartida una especie de ley de la oferta.

El año pasado visitó el país el teórico francés **Jacques Freyssinet**, ex director de la Agencia Nacional de Empleo en su país, y realizó un seminario al que asistieron importantes personalidades del mundo laboral.

Freyssinet dijo algo que es digno de pensarse: en los países industrializados ya se acepta pacíficamente que para luchar correctamente contra la inflación es necesaria una tasa alta de desempleo, por encima del 3 o del 4 por ciento que se considera normal. Obvio, eso incluye a los jóvenes.

El dato es inquietante, sobre todo si se piensa desde la perspectiva de los países pobres que a veces no tienen ni recursos para un mínimo seguro. Pero no solo desde los países de la periferia. Hace unos días apareció en los diarios una noticia escalofriante: la mafia italiana contrata niños sin empleo para perpetrar asesinatos por encargo. Y el diario **Le Monde** habla de jóvenes de los suburbios de París llenos de cólera y excluidos de todo. Treinta años atrás, **Adolfo Bioy Casares** escribió una novela, **Diario de la guerra del cerdo** (llevada al cine por Torre Nilsson). Allí se cuenta la historia de una rebelión juvenil que persigue como objetivo esencial la eliminación de los viejos. En aquella época se leía aquella novela como una ficción poco probable. Hoy se la interpretaría como una profecía.

Alberto Catena

El deterioro progresivo

La persona que por primera vez consume cocaína ya sea inhalándola, fumándola o inyectándosela por vía endovenosa experimenta una **magnificación de la intensidad del placer**. Para explicarlo de forma más clara, provocaría, entre otras cosas, un aumento de la emotividad y del deseo sexual, ausencia de ansiedad e inclusive euforia, llevando al individuo a un estado de **satisfacción plena**. Además, se reducen las inhibiciones sociales, se facilita la comunicación interpersonal y hay una suerte de saciedad del apetito.

Para la doctora **Laura Bilgi**, del Centro de Toxicología del Hospital de Clínicas General San Martín, todas estas sensaciones placenteras se van **deteriorando** con el correr del tiempo, fundamentalmente en lo que respecta al deseo sexual.

"Por otra parte —continúa la especialista— las secuelas físicas que produce el fármaco son considerables, todas ellas debidas al espasmo de los vasos sanguíneos en muchos niveles del organismo: cerebral, con signos de [illegible] regulan solo procesos carentes de síntomas físicos de manera que las manifestaciones de su alteración o estimulación son puramente psíquicas —hiperactividad, irritabilidad del carácter, insomnio, falta de apetito—. Por otro lado, la estimulación del sistema nervioso autónomo que se produce bajo el efecto del fármaco se ve reflejada en síntomas como dilatación pupilar, taquicardia, sudoración, hipertensión arterial.

Otro hecho importante para resaltar es que toda persona que abusa de la cocaína necesita de, por lo menos, 2 a 4 años para desarrollar adicción crónica desde su primera exposición a la droga, y que, además, parecería existir, aunque solo en un primer momento, una suerte de **autocontrol** por parte del individuo.

regulan solo procesos carentes de síntomas físicos de manera que las manifestaciones de su alteración o estimulación son puramente psíquicas —hiperactividad, irritabilidad del carácter, insomnio, falta de apetito—. Por otro lado, la estimulación del sistema nervioso autónomo que se produce bajo el efecto del fármaco se ve reflejada en síntomas como dilatación pupilar, taquicardia, sudoración, hipertensión arterial.

Otro hecho importante para resaltar es que toda persona que abusa de la cocaína necesita de, por lo menos, 2 a 4 años para desarrollar adicción crónica desde su primera exposición a la droga, y que, además, parecería existir, aunque solo en un primer momento, una suerte de **autocontrol** por parte del individuo.

El deterioro progresivo

La persona que por primera vez consume cocaina ya sea inhalándola, fumándola o inyectándosela por vía endovenosa experimenta una **magnificación de la intensidad del placer**. Para explicarlo de forma más clara, provocaría, entre otras cosas, un aumento de la emotividad y del deseo sexual, ausencia de ansiedad e incluso euforia, llevando al individuo a un estado de **satisfacción plena**. Además, se reducen las inhibiciones sociales, se facilita la comunicación interpersonal y hay una suerte de saciedad del apetito.

Para la doctora **Laura Higa**, del Centro de Toxicología del Hospital de Clínicas General San Martín, todas estas sensaciones placenteras se van **deteriorando** con el correr del tiempo, fundamentalmente en lo que respecta al deseo sexual.

"Por otra parte —continúa la especialista— las secuelas físicas que produce el fármaco son considerables, todas ellas debidas al espasmo de los vasos sanguíneos en muchos niveles del organismo: cerebral, con signos de **amnesia temporaria** o, incluso, **hemiplejías**; uterino, dando como resultado **abortos, desprendimientos placentarios y hemorragias graves** en mujeres grávidas. Sin contar los riesgos de **convulsión** que se presentan durante las sobredosis."

No existe ningua señal o patrón de conducta que haga sospechar al consumidor de cocaína que se está convirtiendo en un adicto crónico. La transición es casi imperceptible. Pero lo cierto es que el individuo comienza a experimentar un descontrolado deseo por mantenerse constantemente bajo la **euforia** inducida por la droga. De modo que acorta los intervalos de readministración (cada 10 a 30 minutos) durante la **sesión de éxtasis**, o cambia la vía de administración del narcótico (de inhalarlo a fumarlo, o, lo que es peor, a inyectárselo intravenosamente).

Según el **National Institute of Drug Abuse** (USA), que estudia el alto consumo de drogas, solo el 15% de quienes inicialmente introducen cocaína por vía intranasal se convierte en adicto, mientras que las otras formas de consumirla son más peligrosas, los porcentajes son más altos y el tiempo que media entre la primera exposición al narcótico y el inicio de la adicción es menor.

Síndrome de abstinencia

Como se dijo antes, los síntomas que se presentan durante la abstinencia de cocaína no se parecen a los descriptos para otros fármacos, fundamentalmente por no ser de índole física, sino psíquica, y por manifestarse, además, de un modo muy sutil. De todos modos, y tratando de sortear numerosos obstáculos metodológicos, médicos estadounidenses lograron confeccionar un modelo o patrón que ilustra este estado, observando a **pacientes ambulatorios y hospitalizados, adictos a la cocaína**.

Una vez pasado el efecto de la dosis, todos los individuos experimentan lo que los clínicos dieron en llamar el **crash**, un primer estado de ansiedad y excitación que llega, en la mitad de los pacientes, hasta la paranoia (manía de persecución). Según la doctora Higa, muchos pacientes experimentan lo que se llama **microzoopsias**, un estado de delirio en el cual sienten ser picados por insectos, motivo por el cual se pellizcan constantemente la piel. De a poco, esta conducta se ve remplazada por un nuevo estado, pero ahora signado por la depresión, la fataiga, la somnolecia y un desmesurado apetito: la persona come para recuperar las energías perdidas, y luego duerme por varias horas. Todos estos síntomas se desarrollan en un período que va de 24 horas a 4 días.

Inmediatamente se desencadena el **síndrome de abstinencia**, cuya característica fundamental es un estado conocido como **anhedonia**. La anhedonia sería la ausencia de respuesta al placer. Al individuo nada le importa, nada le interesa, se ve inmerso en un estado de insatisfacción constante, tedio, falta de motivación, hasta para lo más elemental y, por supuesto, marcada ansiedad hacia la cocaína, ya que es la única capaz de rescatarlo de esa desagradable circunstancia. La duración de esta etapa no va más allá de los 10 días.

Este es un momento crucial para el adicto: o reincide en el consumo, poniendo fin a su angustia, o resiste los embates de la misma y pasa a la fase final, denominada de extinción, de duración indefinida.

Si la persona resiste y, al cabo de 10 a 12 días, llega a la fase final de extinción, recupera su capacidad de respuesta normal hacia el placer, pero experimenta períodos intermitentes de ansiedad con intervalos de meses o aun años, los cuales debe resistir para librarse definitivamente de la dependencia.

Liliana Juri

9108997

clarin
30/6/91

SALUD

No todas las pastillas son un caramelo

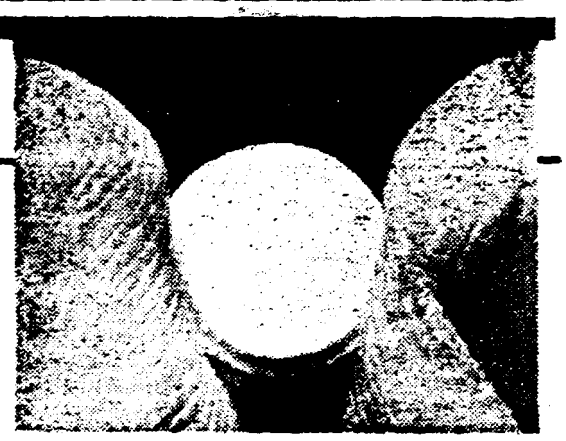

Los psicofármacos son la principal fuente de drogadicción en el país. Según esta nota, el acostumbramiento puede llegar a ser muy peligroso.

¿Cuáles son las drogas que más se consumen en la Argentina? Si se toma como guía la sección policiales de los diarios se puede llegar a conclusiones equivocadas. Aunque la palabra **droga** suele asimilarse a **droga prohibida**, el problema de la adicción es mucho más profundo en la medida en que involucra a todas la drogas, legales o no. De hecho, la principal fuente de drogadicción en el país nace en el consumo de psicofármacos.

El doctor **Juan Rodríguez Lenci**, jefe del Centro de Asesoramiento Toxicológico del Hospital de Niños de La Plata, realizó una estadística con los casos de los jóvenes atendidos allí por consumo de drogas. **El 51 por ciento** de los casos fueron tratados por consumo de **medicamentos. El 16 por ciento, alcohol. El 14 por ciento, por drogas prohibidas** (alucinógenos, cocaína, marihuana), y el **10 por ciento por inhalantes.**

Esta escala (que con matices distintos se da también entre los adultos) presenta tres síntomas centrales y característicos del consumo:

- **La tolerancia**, o acostumbramiento del organismo a una determinada sustancia, con la progresiva necesidad de mayores dosis.
- **La dependencia**, que hace que la persona no pueda abandonar el consumo de la droga.
- **El síndrome de abstinencia**, o el sufrimiento que produce en el organismo el hecho de no poder acceder al consumo.

Los tres síntomas se repiten en cualquier tipo de adicción, tanto de drogas prohibidas como de alcohol o psicofármacos.

El hecho de que mucha gente no acepte entrar en esa clasificación solo agrava las cosas y pone de manifiesto la falta de comprensión sobre los verdaderos alcances del problema de la droga en el país.

Es obvio que no es el mismo caso el de quien toma pastillas para dormir que el de aquel que consume una caja entera y la mezcla con otras drogas, o alcohol, con el fin deliberado de alterar su sistema nervioso. "Pero ambas conductas sí son adictivas, y hacen a la salud de la población" —remarca el doctor **Marcelo Vila, del Fondo de Ayuda Toxicológica.**

"La situación es muy grave —asegura **Mario Castelli**, presidente del **Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Buenos Aires**—. **Uno de cada dos argentinos adultos ha consumido o consume psicofármacos**; lo que es muy parecido a decir que les estamos inculcando **pautas adictivas a nuestros hijos.**"

Ya en 1984 se advertía desde el **CENARESO** (Centro Nacional de Reeducación Social) que "**mientras los mecanismos de control persiguen y reprimen las drogas provenientes del tráfico ilícito, los usuarios se vuelcan al consumo masivo y combinado de drogas farmacéuticas**".

Un arma de doble filo

"Los psicofármacos —dice el doctor Eduardo Kalina— son medicamentos que en su gran mayoría pertenecen a la familia química de las **benzodiazepinas**, un conjunto de sustancias que en el momento de su aparición representaron un descubrimiento trascendental para la medicina. Obtenidas sintéticamente, resultaban idénticas a otras que normalmente fabrica el cerebro y que actúan como reguladores de la ansiedad. Para el caso de una persona en plena crisis, o en un pre o posoperatorio que requiere serenidad para evitar complicaciones, su uso es muy útil. Pero **estos fármacos son tremiblemente adictivos.** Después de 4 a 7 semanas de ser utilizados, comienzan a presentar tolerancia, y cuando se los descontinúa surgen los síntomas de abstinencia: **irritabilidad, angustia creciente, trastornos gastrointestinales, anorexia, insomnio...** pudiendo llegar a tener las características de verdaderos cuadros psicóticos."

El mundo químico

"El tema fundamental a plantearse", para Marcelo Vila, es "**ver qué pone la sociedad en el psicofármaco. A mi entender, estamos frente a un modelo de conducta que busca el efecto químico para resolver los problemas, arreglar la vida con una pastilla**".

La mayoría de los especialistas coincide en que el problema de la drogadependencia, en general y en el caso específico de los medicamentos, constituye un círculo vicioso en el que las empresas productoras de fármacos, el rol social de la angustia y el estrés, y los médicos de "receta fácil" son factores importantes.

Pero también son factores, según Kalina, "los farmacéuticos, los vecinos, amigos, compañeros de trabajo, y demás; las recomiendan, las usan y las regalan".

El sociólogo **Luis Sánchez** asegura que "la publicidad nos muestra en películas de veinte segundos que a través de una píldora obtendremos soluciones casi instantáneas a cualquier problema: gordura, gripe, indigestión. Todo en el marco de la angustia y el estrés como disvalores sociales y predominantes. Esa es **la cultura de la droga.** Los narcos latinos de barba rala que persigue Don Johnson son una anécdota dentro del dispositivo global".

03 9108997

CLARIN ★ Buenos Aires, domingo 30 d

"El primer paso para resolver el problema —dice Vila— es cambiar el enfoque. La raíz del problema de la drogadependencia no es policial ni moral sino social y sanitaria".

"Más educación que represión —coincide Carlos Becerra, director de admisión del Programa Andrés— Esa es la clave. Por suerte estamos tomando conciencia de que los adictos no son los pelilargos marginales a los que hay que execrar, sino que puede ser cualquiera el que caiga en eso. Que no son enfermos sino emergentes de familias enfermas, y por eso mismo hay que buscar las soluciones con la familia y en la familia".

"¿Qué política sanitaria queremos en el país para el medicamento? ¿Bien social, o ingreso en la drogadependencia?" Así estaba encabezada la solicitada que la Confederación Farmacéutica Argentina y todos las entidades que trabajan con drogadependientes publicaron el 20 de junio en los diarios del país. El objetivo era alertar sobre los consecuencias que traería la venta de medicamentos en supermercados.

"No podemos tener dos políticas distintas en el país —enfatiza Castelli—. Por un lado, se lucha eficazmente contra el narcotráfico y por otro lado se quieren vender remedios en los mercados. Es una barbaridad. Hay que entender que las drogas no son caramelos, no pueden ser consideradas simples mercancías. Es la salud de la gente lo que está en juego..."

"Hay que parar la pelota —coincide Becerra—. El otro día vi chicos que en el tren vendían un analgésico con dipirona hecho en Brasil que no tenía estampilla. Entre eso y venta libre de drogas hay solo una diferencia semántica."

"Lo que debe quedar clarísimo —concluye Vila— es que no existen las drogas, los fármacos, neutrales. El ejemplo contundente es que la mayor cantidad de intoxicaciones en chicos se produce con aspirinas. Por esto mismo es que se debe hacer hincapié en que cada comprimido que se toma tiene que haber sido indicado por un médico y entregado por un profesional farmacéutico."

04-04 9108997

clarín
17/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

La "importación" de mafiosos

CLA 17/6

Luego de pronunciarse ayer en favor de la extradición de dos mafiosos requeridos por Italia, el fiscal de la Cámara Federal, **Julio Moreno Ocampo**, sostuvo que "**la justicia argentina debe evitar la importación de esta clase de delincuencia, vinculada a la mafia y al narcotráfico internacional**".

El dictamen de extradición por parte del fiscal fue para **Aldo Revello y Valeriano Fornati**, requeridos por jueces italianos **bajo los cargos de posesión y tráfico de cocaína y de asesinatos reiterados**. Moreno Ocampo, según un cable de DyN, mostró su preocupación y la de toda la justicia local por el creciente número de mafiosos que en los últimos años fijaron su residencia en suelo argentino.

"**Las diferentes regulaciones jurídicas entre Italia y nuestro país, le permiten a este tipo de gente gozar acá de cierta impunidad**", según consideración del fiscal federal.

♦ Jurisprudencia

Lo cierto es que la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación posibilita rechazar el pedido de extradición del condenado en rebeldía por tribunales de otro país, fundamentalmente en los casos de ciudadanos italianos, ya que las leyes de esa nación no establecen la realización de un nuevo juzgamiento con intervención personal del procesado. El criterio del máximo tribunal de la Argentina es garantizar el debido derecho de defensa en juicio, con lo cual nadie puede ser juzgado ni condenado sin oportunidad de fundamentar su descargo.

Fornati fue encontrado culpable por la Corte de Ferrara de la muerte de tres personas contra las cuales disparó, recuerda el fiscal, a boca de jarro en el interior de un local, y de una cuarta a quien disparó cinco balazos dentro de su automóvil. Además, obligó a los testigos del crimen a pedirle clemencia de rodillas y a que besaran las balas de su revólver.

Para Moreno Ocampo "no se está ante casos en los cuales una persona ha sido condenada sin que le garanticen el derecho de defensa, sino que Revello y Forzati "abandonaron sus derechos para luego estar en condiciones, según su creencia, de invocar la jurisprudencia argentina que niega la extradición en casos de juzgamiento de rebeldía".

05 de 05

9108998 X

N° DOCUMENTO
TÍTULO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROCEDENCIA 9/7/91
VINCULACIONES #1176 ✓
#0020 ✓
5000 91 ✓
#1227 ✓
#1073 ✓

CRUZADO ✓

AEBU se reunió con De Urtubey LR 9/7

Intervino el BCU una casa bancaria

■ El Banco Central *intervino* ayer la Casa Financiera BCC Credit and Finance (Uruguay) S.A. debido a que la casa matriz de la institución, el Grupo Financiero BCC, con operación en Luxemburgo y las Islas Caimán, fue intervenido el viernes pasado.

La medida fue tomada "a fin de preservar los intereses de los depositantes y otros acreedores" de la institución "así como eventualmente a los accionistas".

La medida fue dada a conocer por la autoridad monetaria mediante el siguiente comunicado:

El Banco Central del Uruguay resolvió intervenir preventivamente a la Casa Financiera BCC Credit and Finance (Uruguay) S.A., subsidiaria en nuestro país de la BCCI Holdings de Luxemburgo como resultado de la intervención a que fueran sometidos el viernes último los principales bancos que integran el grupo financiero BCC, con operación en Luxemburgo y las Islas Caimán.

El directorio del BCU dispuso la intervención preventiva de la subsidiaria del grupo BCC en Uruguay, con desplazamiento de autoridades y suspensión de actividades, a fin de preservar los intereses de los depositantes y otros acreedores de la BCC Credit and Finance (Uruguay) S.A., así como eventualmente a los accionistas, y subsiguientemente evaluar en qué medida ha quedado afectada su situación económico-financiera por las acciones adoptadas en relación con las mayores entidades del grupo financiero que integra.

En torno al tema, representantes de la Asociación de Empleados Bancarios (AEBU) se reunieron con el presidente en ejercicio del BCU, Agustín de Urtubey, quien informó al sindicato acerca de la situación.

Cuando los representantes de AEBU plantearon su preocupación por el mantenimiento de la fuente laboral, De Urtubey les había respondido que los empleados de la BCC "vayan buscando trabajo", ya que no es intención del BCU mantener abierta la entidad en caso que se confirme la existencia de manejos fraudulentos a nivel de su casa central.

Vincular EV

01/01 9108999

Clarín
15/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

TRAS VEINTE HORAS DE DETENCION, UN JUEZ LA DEJO EN LIBERTAD

E2(P)

15/6 Clarín

Demoraron a Marilina Ross en Tucumán porque sospechaban que llevaba cocaína

En un episodio confuso, **Marilina Ross y diez de sus músicos fueron detenidos por personal de la Policía tucumana en un operativo antidroga.**

Luego de 20 horas, la cantante fue puesta en libertad **desvinculada de todo delito.** En cambio, cuatro de los que formaban la comitiva quedaron detenidos: **dos músicos, un iluminador y otra persona que sería el coordinador de los shows.**

La detención de la cantante y actriz y su equipo, que realizan una gira por el norte del país, se produjo el jueves a las 15.30, cuando se trasladaban en un micro por la ruta 9 a la altura del puesto caminero **Cabo Vallejo, en la frontera de Tucumán y Salta.**

El subcomisario **Omar Medina**, de la Dirección de Toxicomanía y Narcóticos (Ditonar) de la Policía tucumana, explicó que la detención se produjo en el marco de "una inspección de rutina. **Uno de los perros olió cocaína dentro del micro.** Por eso se intensificó la búsqueda hasta que se encontró lo que en la jerga llamamos un **raviol, de un gramo,** que estaba escondido en una caja de cigarrillos tirada sobre un asiento".

Fue así que los 11 pasajeros del micro particular fueron trasladados a la Ditonar y quedaron a disposición de la Justicia Federal.

♦ **Veinte horas presos**

Después de estar demorados durante 20 horas en la unidad de detención ubicada en el pasaje Ceballos al 1400 de la ciudad de Tucumán, los músicos fueron liberados a las 11 de la mañana de ayer, salvo uno de nombre **Antonio Grasso**, una vez que declararon ante el juez.

La causa quedó en manos del doctor **Ricardo San Juan**, del Juzgado Federal número 2. Después que los detenidos declararan, el secretario del juez, Raúl Cornejo, aseguró que **"ni la cantante Marilina Ross ni los integrantes de su grupo están involucrados en el hecho que se investiga. Quedó detenida una persona, cuya identificación aún no podemos dar a conocer".**

En cuanto al detenido, que según trascendió se llamaría Antonio Grasso, Cornejo sólo se limitó a decir: "Sería el coordinador de la gira de Marilina Ross".

Según Patricia Franco, manager de la cantante, "la persona detenida es un asistente de la producción que compró la gira por el norte del país y no está vinculado al grupo que se presenta en los shows de Marilina".

Lo que no se explica, si se tienen en cuenta los dichos de Franco, es qué hacía esa persona viajando en el micro tipo "charter", si no tiene nada que ver con el grupo.

♦ **"Honrar la vida"**

Una vez retornada a la libertad, Marilina Ross, con muestras de cansancio en el rostro, contó que **"cuando se comprobó que el polvo blanco era cocaína me puse como loca. En mi grupo de trabajo siempre impongo que ni siquiera se consuma alcohol".**

También aprovechó para quejarse: **"La Policía nos trató como a delincuentes y nos dijo que todos estábamos detenidos e incomunicados. Desde las tres y media hasta las siete de la tarde nos tuvieron a la intemperie, al costado de la ruta: pasó mucho frío y no nos dejaron tomar agua ni hacer pis. A partir de que el juez tomó conocimiento del tema, el trato mejoró".**

A última hora de ayer, el juez Ricardo San Juan ordenó la detención de dos **músicos** y un iluminador del grupo, cuando horas antes su secretario había asegurado que ni la cantante ni su grupo tenían nada que ver con el hecho que se investiga, lo cual torna aún más confuso el episodio.

01/01 — 9,09000 X

Clarín
15/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

TRAS VEINTE HORAS DE DETENCION, UN JUEZ LA DEJO EN LIBERTAD

E2D

15/6 Clarín

Demoraron a Marilina Ross en Tucumán porque sospechaban que llevaba cocaína

En un episodio confuso, **Marilina Ross y diez de sus músicos fueron detenidos por personal de la Policía tucumana en un operativo antidroga.**

Luego de 20 horas, la cantante fue puesta en libertad **desvinculada de todo delito.** En cambio, cuatro de los que formaban la comitiva quedaron detenidos: **dos músicos, un iluminador y otra persona que sería el coordinador de los shows.**

La detención de la cantante y actriz y su equipo, que realizan una gira por el norte del país, se produjo el jueves a las 15.30, cuando se trasladaban en un micro por la ruta 9 a la altura del puesto caminero **Cabo Vallejo, en la frontera de Tucumán y Salta.**

El subcomisario **Omar Medina**, de la Dirección de Toxicomanía y Narcóticos (Ditenar) de la Policía tucumana, explicó que la detención se produjo en el marco de "una inspección de rutina. **Uno de los perros olió cocaína dentro del micro.** Por eso se intensificó la búsqueda hasta que se encontró lo que en la jerga llamamos un **raviol, de un gramo,** que estaba escondido en una caja de cigarrillos tirada sobre un asiento".

Fue así que los 11 pasajeros del micro particular fueron trasladados a la Ditonar y quedaron a disposición de la Justicia Federal.

♦ Veinte horas presos

Después de estar demorados durante 20 horas en la unidad de detención ubicada en el pasaje Ceballos al 1400 de la ciudad de Tucumán, los músicos fueron liberados a las 11 de la mañana de ayer, salvo uno de nombre **Antonio Grasso**, una vez que declararon ante el juez.

La causa quedó en manos del doctor **Ricardo San Juan**, del Juzgado Federal número 2. Después que los detenidos declararan, el secretario del juez, Raúl Cornejo, aseguró que "**ni la cantante Marilina Ross ni los integrantes de su grupo están involucrados en el hecho que se investiga. Quedó detenida una persona, cuya identificación aún no podemos dar a conocer**".

En cuanto al detenido, que según trascendió se llamaría Antonio Grasso, Cornejo sólo se limitó a decir: "Sería el coordinador de la gira de Marilina Ross".

Según Patricia Franco, manager de la cantante, "la persona detenida es un asistente de la producción que compró la gira por el norte del país y no está vinculado al grupo que se presenta en los shows de Marilina".

Lo que no se explica, si se tienen en cuenta los dichos de Franco, es qué hacía esa persona viajando en el micro tipo "charter", si no tiene nada que ver con el grupo.

♦ "Honrar la vida"

Una vez retornada a la libertad, Marilina Ross, con muestras de cansancio en el rostro, contó que "**cuando se comprobó que el polvo blanco era cocaína me puse como loca. En mi grupo de trabajo siempre impongo que ni alguien se consuma alcohol**".

También aprovechó para quejarse: "**La Policía nos trató como a delincuentes y nos dijo que todos estábamos detenidos e incomunicados. Desde las tres y media hasta las siete de la tarde nos tuvieron a la intemperie, al costado de la ruta; pasó mucho frío y no nos dejaron tomar agua ni hacer pis. A partir de que el juez tomó conocimiento del tema, el trato mejoró**".

A última hora de ayer, el juez **Ricardo San Juan** ordenó la detención de dos músicos y un iluminador del grupo, cuando horas antes su secretario había asegurado que ni la cantante ni su grupo tenían nada que ver con el hecho que se investiga, lo cual torna aún más confuso el episodio.

01/01 — 9,09000 X

Nº DOCUMENTO _____

TITULO _____

PROCEDENCIA La Nación

FECHA DE PROCEDENCIA 13/7/91

VINCULACIONES 11176 / 10043 / 11233 / 11433 / 11214 / 11229 / 11422 /

(F)

ENTRADO

CRUZADO

LN 13/7

Bolivia no extraditará a los narcotraficantes

LA PAZ, 12 (Reuter). – El gobierno anunció que ofreció no extraditar a los narcotraficantes que se entreguen voluntariamente a la justicia, y dijo que la entrega de Erwin Guzmán Gutiérrez, alias "Teniente", era el primer resultado de ese plan.

"No es una casualidad, el gobierno viene trabajando hace bastante tiempo en esto", declaró el ministro del Interior, Carlos Saavedra, al referirse a la entrega, el jueves, de Guzmán, considerado el principal narcotraficante del país.

Pero no aclaró cómo podía garantizar la no extradición, cuando es una decisión que sólo puede tomar la Corte Suprema, que espera tratar en los próximos días un pedido de extradición a los Estados Unidos de tres familiares de Jorge Roca Suárez, alias "Techo de Paja" y procesado por narcotráfico en Los Angeles.

Guzmán Gutiérrez se entregó el jueves a las autoridades en La Paz, pocas horas después de que anunciase mediante una carta abierta al ministro del Interior que pretendía beneficiarse con un juicio imparcial tras haber sido acusado públicamente de narcotraficante.

El "Teniente"

El "Teniente", quien no negó explícitamente las acusaciones oficiales de narcotráfico y pidió, en cambio, que se respete su derecho constitucional de presunción de inocencia, está bajo custodia del gobierno pero no se lo considera técnicamente detenido, dijo el subsecretario de Justicia, Roger Pando.

"Es decisión del gobierno brindar la debida seguridad jurídica a quienes tomen la misma actitud", aseguró el funcionario, mientras un vocero de la embajada de los Estados Unidos dijo que era probable que este país presente cargos por narcotráfico contra Guzmán Gutiérrez.

La entrega del "Teniente" se produjo poco días después de que el gobierno lo señaló como uno de los traficantes fugados de Santa Ana del Yucuma, poco antes de que se realizara allí una gigantesca operación antidroga.

Cuando se preguntó a Saavedra si pretendía aplicar una política antidroga similar a la de Colombia, donde el gobierno logró la rendición de jefes de la droga prometiendo no extraditarlos, respondió: "Estamos en ese camino", aunque afirmó que la realidad de los dos países era "totalmente diferente".

Añadió que otros jefes del narcotráfico boliviano expresaron informalmente su deseo de entregarse a cambio de no ser extraditados, pero rehuió identificarlos mientras no se confirme su propósito.

Otro narcotraficante

LA PAZ, 12 (EFE). – El narcotraficante Jorge Flores Moisés, alias "Capi Flores" o "El Turco", solicitó hoy garantías para entregarse a las autoridades y ser juzgado en el país, como hizo Erwin Guzmán Gutiérrez.

Flores, cuyo nombre está incluido en la lista de los 20 hombres más importantes del comercio ilegal de drogas en los organismos antinarcóticos, es el segundo presunto narcotraficante que anuncia su entrega en las últimas 24 horas.

Flores envió hoy una carta al presidente, Jaime Paz Zamora, al ministro del Interior, Carlos Saavedra, y a las principales autoridades antidroga, en la que solicita garantías para entregarse voluntariamente.

"Si Colombia ha dado la oportunidad de entregarse a los mayores narcotraficantes y terroristas del mundo, la opción de reintegrarse en la sociedad, y les van a poner una universidad para que sean algo en la vida, ¿por qué no podemos hacer lo mismo en nuestra Bolivia?, pregunta.

01/01 9109001

DOCUMENTO

ENTRENAN FISCALES PARA TROBAR EN EL CONTROL DE FRONTERAS CON URUGUAY Y ARG. - EN LOS PUESTOS DE FRONTERA CON URUGUAY Y ARGENTINA PARA CONTROLAR TRAFICO DE COCAINA.

Jornal do Brasil
17/7/91

11176
10046
11361
11235

CRUZADO

Receita treina fiscais para achar cocaína

PORTO ALEGRE — A Divisão de Controle Aduaneiro da Receita Federal no Rio Grande do Sul está treinando seus fiscais que trabalham junto aos postos de fronteira com Uruguai e Argentina para controlar o possível tráfico de drogas. Vinte e três técnicos e fiscais, que trabalham nos postos de Porto Xavier, Porto Mauá, Porto Vera Cruz e Porto Três Passos, todos na fronteira com a Argentina, estão conhecendo a droga e todas as formas de embalagem. No posto de fronteira do Chuí, no extremo sul do país, já foi feito o treinamento, que vai se estender a Santana do Livramento, na fronteira com o Uruguai.

O delegado regional da Receita Federal em Santo Ângelo, Fernando Minuzzi, admitiu que os fiscais encarregados de controlar o contrabando não conhecem tóxicos e que, por isso, podem ter deixado "escorrer muita droga entre seus dedos".

Todas as formas conhecidas de apresentação da droga, as possíveis embalagens, os locais em que são escondidas nos automóveis ou caminhões são mostradas aos fiscais aduaneiros. O curso tem a duração de uma semana e é ministrado por técnicos da Superintendência da Receita Federal. "São colegas que já foram capacitados em cursos diversos. Se os nossos fiscais encontrarem a droga durante um controle de contrabando, imediatamente a Polícia Federal é avisada para executar a detenção dos envolvidos. Nós não temos o poder de polícia e não podemos prender ninguém", disse o delegado da Receita em Santo Ângelo, Fernando Minuzzi.

01/01 9109002

CARTEL DE RONDONIA
Recopilación de prensa
23/7/91
11176.
11046
11085
11224
11421
11227
11514
11511
11351

Cartel de Rondônia

Como se não bastassem os problemas internos que já tem de sobra, o Brasil se defronta com os tentáculos de um monstruoso inimigo que vem de fora. A apreensão recente de um caminhão carregado de 554 quilos de cocaína, em São Paulo, mostra o poder e a ousadia dos traficantes colombianos. É também reveladora da posição estratégica que o país ocupa na rota do tráfico.

De acordo com a Interpol, o Brasil já é o segundo maior fornecedor de cocaína para a Europa. Nos últimos cinco anos, foram presos nada menos de 50 mil traficantes em território brasileiro. A instalação, por aqui, de um cartel semelhante ao de Medellín ou de Cáli, que funcione acima da lei e do Estado, é uma idéia de arrepiar. Mas não parece tão longe assim da realidade.

Até então o Brasil — que é grande fornecedor mas não um grande cosumidor de cocaína em relação aos mercados europeu e americano — não viveu o drama das drogas em toda a sua terrível intensidade. Se o consumo de cocaína não deixa de ser alarmante, principalmente entre os jovens, não chegamos por exemplo à onda do *crack* (pasta de cocaína, vendida a preços mais baixos que o pó).

O consumo de *crack* se transformou num problema tão grave nos Estados Unidos a ponto de milhares de crianças, principalmente nos guetos e nos bairros pobres, já nascerem dependentes da droga.

Por causa de campanhas governamentais e da ação da polícia, registrou-se nos últimos cinco anos um significativo arrefecimento no consumo da droga nos Estados Unidos: o mercado reduziu-se a pouco mais da metade. Ao mesmo tempo, a ação dos cartéis colombianos não decresceu, e precisa de novos mercados para escoar a produção e sobreviver. O Brasil, sem dúvida, é uma ótima opção.

Com a prisão dos principais líderes do Cartel de Medellín, o Cartel de Cáli toma a dianteira no negócio da cocaína. Para a polícia, os chefões de Cáli têm um estilo sutil e frio de ação. Ao contrário do *capo* Pablo Escobar, de Medellín, que se expunha com ações violentas e escandalosas, o líder de Cáli, Gilberto Orejuela, prefere infiltrar-se discretamente nos meios políticos e empresariais, comprando sua ipunidade a peso de ouro.

Se Orejuela faz isso na Colômbia, pode fazer o mesmo no Brasil por meio de prepostos. A deterioração dos valores éticos que assola o país torna-o vulnerável a esse tipo de ameaça. Não se trata de paranóia: a ligação de traficantes presos com deputados federais por Rondônia, que as investigações estão confirmando, aponta para um quadro dos mais preocupantes.

A deputada Raquel Cândido já denunciara no plenário da Câmara o envolvimento de políticos de Rondônia com o tráfico. Por causa disso, recebeu de um colega um soco no rosto — e até hoje não foi punido, como deveria ter sido, pela direção da Casa. A ligação entre políticos e traficantes não cabe mais num incidente: tem que ser vista em toda a extensão da sua gravidade indisfarçável.

Na esteira das denúncias da deputada, levantaram-se vários casos de enriquecimento suspeito — fortunas que vieram do nada — em Porto Velho. Pode ser apenas a ponta de um *iceberg* esculpido em pó. Caso não sejam tomadas providências imediatas e enérgicas, poderemos estar diante de um novo cartel do tráfico incrustado em território brasileiro.

01/06 9109003

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA JORNAL DO BRASIL
FECHA DE PROCEDENCIA 31-7-91
VINCULACIONES

ENTRADO
CRUZADO

31/7 - 1B.

Piana fecha garimpo que 'lavava' dinheiro da cocaína

Comissão vai ouvir dois em Rondônia

Wasconcelo Quadros

PORTO VELHO — A onda do narcotráfico acaba de matar uma das mais misteriosas atividades econômicas de Rondônia — o polêmico Garimpo Belmonte, ao longo do Rio Madeira. Destruição do meio ambiente, tráfico e consumo de cocaína, bandeiras mais usadas para *lavagem* do dinheiro das drogas, o Belmonte foi fechado, ontem, por decreto do governador Oswaldo Piana, que pretende com isso atingir os traficantes.

A população de Rondônia está pagando um erro que não cometeu", disse o governador, para quem o narcotráfico é uma seqüela da migração desordenada para o estado nos últimos 15 anos. Segundo Piana, mais de 150 mil pessoas se mudaram para Rondônia durante esse período, vindo de todas as partes do país. Se os migrantes trouxeram o desenvolvimento, com eles chegou também a "escória humana" que debandou para o tráfico de drogas.

O governador Piana queixa-se de que a fabricação de cocaína está causando a Rondônia prejuízos de dimensões incalculáveis. "Vidas sem fortunas não explicadas, é verdade, mas não se pode generalizar e dizer que toda a economia de Rondônia gira em torno da cocaína", revolta-se o governador. Ele pretende rebater com essas palavras as denúncias da deputada Raquel Cândido (sem partido-RO), para quem as fortunas do estado são suspeitas de ligação com o narcotráfico. Piana considera a ex-aliada uma deputada corajosa e "uma mulher que cometeu excessos em suas declarações".

A retirada dos garimpeiros que trabalham para o Rio Madeira começará a partir do decreto do governador for publicado no Diário Oficial. Piana admite que, pela facilidade de driblar o fisco (os rendimentos originários da extração de ouro têm isenção de impostos em até 90%), o garimpo virou uma atividade de fachada para o enriquecimento ilícito. O governador adverte, no entanto, que cabe à Receita e à Polícia Federal investigar as fortunas criminosas.

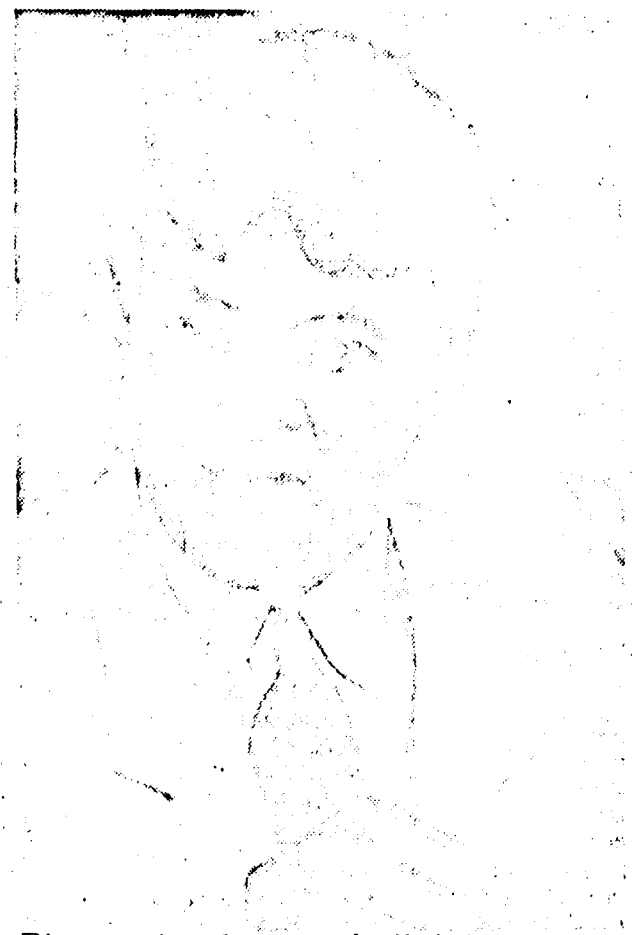

Piana: evitar lavagem do dinheiro

"Nós estamos fechando o garimpo para evitar a lavagem do dinheiro", anuncia Piana, prevendo que, com essa medida, cerca de 1.500 famílias ficarão sem emprego. No auge da exploração do ouro, havia entre seis a nove mil dragas registradas na Marinha. Com a decadência do garimpo, esse número caiu para menos de 400, pelos cálculos do governador.

Além da retirada das dragas, muitas das quais trabalham clandestinamente, a Polícia Militar de Rondônia vai cuidar da fiscalização nos garimpos de cassiterita, onde se suspeita que também esteja ocorrendo lavagem de dinheiro originário do narcotráfico. O superintendente da Polícia Federal, Alberto Lasserre Kratzel Filho, anunciou, ontem, que todos os donos de dragas que apresentarem sinais de riqueza suspeita serão investigados. A Receita Federal, segundo ele, já está fazendo um levantamento de empresários, cujos nomes estão sendo mantidos em sigilo. O consumo de cocaína no garimpo é acentuado, principalmente entre os trabalhadores braçais e garimpeiros que mergulham no rio em busca de cascalho.

Comissão vai ouvir dois em Rondônia

BELO HORIZONTE — O presidente da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) do Narcotráfico, deputado José Elias Murad (PSDB-MG) informou que a CPI deverá se deslocar para Rondônia segunda e terça-feira onde serão ouvidos o corregedor do Tribunal de Justiça do Estado, desembargador Hércules do Vale, e o ex-secretário de Segurança Pública, delegado federal Artur Carbone, que já anteciparam a Murad terem informações importantes sobre a ação dos traficantes no estado.

Segundo Murad, as atividades da comissão já renderam ameaças a um de seus membros, o relator Moroni Torgan (PSDB-CE). Delegado da Polícia Federal, Moroni disse ter recebido telefonemas de advertência para que os trabalhos sejam interrompidos.

Murad revelou que, além de Rondônia, Roraima e Amazonas, os trabalhos de investigação do organismo serão também transferidos para o Rio de Janeiro. O pedido foi feito por um de seus membros, Laprovita Vieira (PMDB-SP), que solicitou averiguações sobre o envolvimento de autoridades locais com o tráfico de drogas. Segundo Murad, o deputado paulista propôs que a CPI investigue especialmente a possibilidade de conivência de autoridades do Rio com os cartéis do tráfico estabelecido em favelas cariocas como a da Rocinha.

Murad admitiu a hipótese de envolvimento de outros parlamentares com o narcotráfico, além de Jabes Rebelo, mas ressaltou que ainda não há provas suficientes para incriminá-los. "Os indícios ainda não são concludentes. Sabemos que há casos de enriquecimento muito rápido, sem comprovação adequada, e de gastos milionários com campanhas eleitorais, mas ainda não temos provas", reconheceu o deputado. Admitiu que a transferência da CPI para Minas poderá também ser destinada a investigar as ramificações políticas do narcotráfico.

A Comissão também visitará Belo Horizonte onde, segundo o deputado, o consumo de cocaína aumentou expressivamente "O vício da cocaína já penetrou até na população infantil pobre da capital mineira", disse, referindo-se a uma pesquisa conduzida em 1990. A Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) e a respeitada universidade norte-americana John Hopkins constataram que o uso de drogas pelos meninos de rua de Belo Horizonte, entre 8 e 14 anos, atingia 2,3% do universo pesquisado (consumo de O presidente da CPI anunciou também que a comissão se deslocará em setembro a Minas Gerais para observar as atividades de prevenção e recuperação de usuários de drogas desenvolvidas no estado por instituições como a Fundação Libanesa de Minas Gerais (Fuliban) e a Associação Brasileira Comunitária e de Pais para a Prevenção do Abuso de Drogas (Abraço). cocaína).

Arquivo

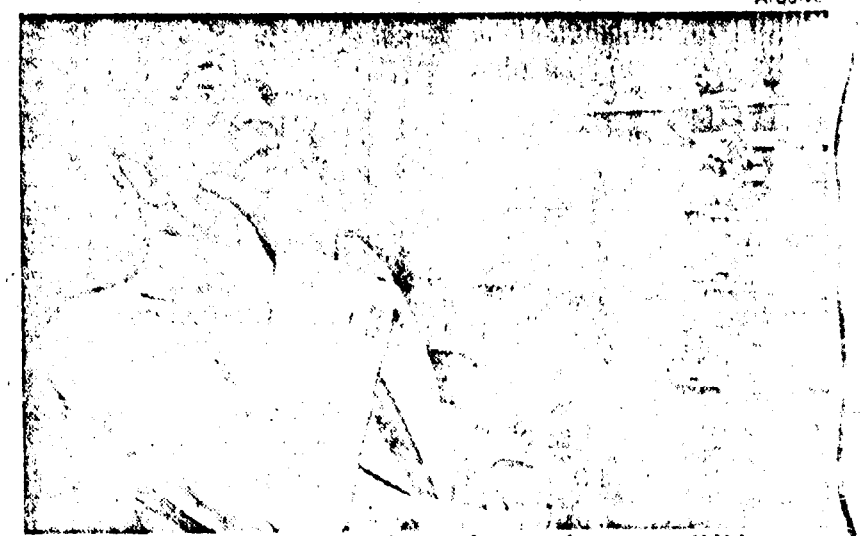

Murad: desembargador e delegado vão depor na CPI

02 9109003

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCESSO
FOLHA

Governador quer nomes de envolvidos

O governador Osvaldo Piana acha que a Polícia Federal e a Receita Federal devem apontar os grupos e empresários que cresceram à sombra do tráfico de drogas. A contribuição de seu governo ao combate às quadrilhas será formalizada hoje com a reativação de um convênio com o Departamento de Polícia Federal, que estava desativado desde 1987, ainda na gestão do ex-governador Jerônimo Santana. A desativação coincidiu com o período em que o crime organizado mais se expandiu em Rondônia — facilitado ainda mais pelo fechamento de uma importante delegacia da Polícia Federal em Ji-Paraná, que fica no coração do estado. Foi a partir desse período que os cartéis da droga começaram a se organizar. Piana lembrou que há dois meses entregou ao ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, um plano de combate às drogas, mas que só agora a proposta será implementada pelo governo.

Praticamente todo o aparato da Polícia Militar de Rondônia, avaliado em 3.500 homens, será utilizado a partir de agora para fiscalizar rodovias e o leito de 1.343 km na fronteira com a Bolívia. O governador anuncia hoje, também, a criação de uma delegacia especializada no combate às drogas para atuar nos tradicionais pontos de desova de cocaína. Piana disse não haver evidências de que os grandes cartéis colombianos da droga, de Cáli e Medellín, estejam operando em território rondoniense — informação confirmada, também, por Mauro Sposito, chefe de gabinete do diretor da Polícia Federal, Romeu Tuma. Os 554 quilos de cocaína apreendidos em São Paulo teriam vindo da Bolívia e ficaram depositados nas dependências da empresa Maxbram, de propriedade dos traficantes Abidiel e Noabias Pinto Rabelo, irmãos do deputado Jabes Rabelo — apontado, pela Polícia Federal, como cérebro da quadrilha presa em São Paulo.

O governador Piana nega que tenha recebido apoio político de Abidiel — conforme afirmou o deputado Jabes Rabelo — admite ser possível que tenha posado para fotografias ao lado até de facínoras, cujas atividades, como político em campanha eleitoral, não costuma perguntar. Piana contou que há 40 dias foi informado por pessoas de sua confiança sobre um plano de atentado para matá-lo em Porto Velho. Disse que recebeu telefonemas ameaçadores em sua casa, mas preferiu considerar o episódio como "coisa de brincalhões". Mas nem por isso deixou de reforçar sua segurança pessoal, garantida atualmente por cinco homens bem armados e treinados nas melhores academias de defesa pessoal. "É lógico que tenho medo de morrer, não sou machão, mas procuro retirar ao máximo as probabilidades de sofrer um atentado", disse o governador, um rondoniense de 42 anos que se orgulha de ser "músico de carteirinha" e de ter pertencido a um antigo conjunto, o Fórmula 4. Ele diz que não quer ter o mesmo destino do ex-senador Olavo Pires, executado com 14 tiros de metralhadora em meio à campanha eleitoral do ano passado. Pires era candidato ao governo e até hoje a polícia não tem qualquer informação concreta sobre o mandante do crime.

03 - 9109003 -

DOC
TÍTULO
PROCED
FECH
VINCUL
JORNAL DO BRASIL
19-7-91
ENTRADO
CRUZADO

CPI do narcotráfico devassará fortunas de Rondônia

BRASÍLIA — O relator da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) que investiga o tráfico de drogas, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE), que também é agente da Polícia Federal, requisitou ontem à Receita Federal uma devassa nas grandes fortunas do Estado de Rondônia para chegar aos cabeças do narcotráfico. O deputado entregou ao secretário da Receita, Carlos Marcial, uma relação de 10 suspeitos de envolvimento com o narcotráfico em Rondônia, mas a lista terá cerca de 50 nomes após a conclusão de investigações pela Polícia Federal.

Carlos Marcial afirmou que a Receita vai ajudar a CPI, "por determinação constitucional", na verificação das declarações de Imposto de Renda de pessoas físicas e jurídicas que constarem da lista de suspeitos da Polícia Federal. O trabalho da fiscalização será "levantar a evolução do patrimônio" dos mais ricos de Rondônia, disse. Cauteloso, Marcial evitou caracterizar a ação da Receita Federal em Rondônia como uma investigação fiscal, que desvende a origem do dinheiro.

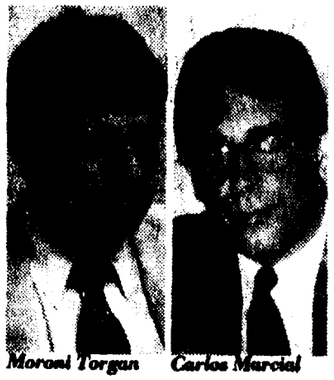

Moroni Torgan *Carlos Marcial*

— Para mim interessa o dado tributário, que independe da origem. Se daí emergirem elementos de sonegação fiscal, os dados da análise da Receita serão repassados à CPI — disse Carlos Marcial.

Afirmou o relator Moroni Torgan que qualquer dificuldade das investigações em Rondônia serão superadas entre 5 e 10 de agosto, quando os integrantes da CPI estiverem no estado.

— Todas as portas se abrirão — assegurou. Até essa data, a Receita e a CPI estarão com a relação de suspeitos da Polícia Federal.

Torgan disse que a partir da apreensão de mais de 500 quilos de cocaína em São Paulo "se constatou que Rondônia está no ápice do tráfico de drogas no Brasil". Acredita o deputado que esse tráfico deve ter ligações com os cartéis de Cali ou Medellin e não afasta a possibilidade de incluir parlamentares na lista de suspeitos de tráfico. — Quem tiver ligação com traficantes que agem na região pode estar entre os suspeitos — encerrou Moroni Torgan, sem citar explicitamente que na última grande apreensão de cocaína em São Paulo foram presos dois irmãos do deputado Jabes Rabelo (sem partido-RO).

Convite — Como não pode convocar parlamentares para depor, Torgan diz que vai "convidar" alguns deles, sem citar nomes. Acha que se algum deles se recusar a depor, "a recusa já será um depoimento", acrescentou, não sem alguma malícia. Entre esses convidados estarão, com toda a certeza, Jabes Rabelo e Nobel Moura (PTB-RO) e talvez Maurício Calixto (PTB-RO).

O corregedor-geral da Câmara e seu 2º vice-presidente, Waldir Pires (PDT-BA), concorda com Moroni Torgan em que negar-se a depor na CPI será um indício grave para qualquer deputado convidado:

— Será um constrangimento muito grande para qualquer um que se recuse a depor.

Waldir Pires acha mesmo que a Câmara deve investigar o envolvimento de Jabes Rabelo com o narcotráfico, depois da prisão de seus dois irmãos em São Paulo.

049109003

DOCUMENTO

TÍTULO

Jornal do Brasil
30/7/91

Rondônia, a prosperidade da coca

Economia do estado não explica os sinais de riqueza

Vasconcelo Quadros

GUAJARÁ-MIRIM, RO — O sintoma mais saliente da influência do narcotráfico no estado de Rondônia está em Guajará-Mirim, uma cidade de largas avenidas, quase todas asfaltadas, um população urbana estimada em 20 mil habitantes e mais 10 mil na área rural, que não pára de construir casas e mansões, apesar das principais fontes de sua economia — o garimpo e a agricultura — terem entrado em decadência há cerca de dois anos. Guajará, que fica na divisa com a Bolívia, a apenas dois minutos de lancha pelo Rio Mamoré de Guaiará Mirim, ao sul da Bolívia, é considerado o mais importante ponto de passagem de cocaína para o Brasil. Em tese, os dois municípios sobrevivem do intercâmbio da agricultura de subsistência que é praticada no Brasil e do comércio de equipamentos eletrônicos importados, do lado boliviano.

Ali, o narcotráfico impõe um ritmo de vida que contrasta com o chamado Brasil urbano. Os veículos roubados no Centro-Sul do país — caminhões, carros e motos, que podem ser vistos em grande quantidade em Guaiará — são trocados por cocaína, que chega ao território brasileiro por diferentes pontos de passagem ao longo dos 1.343 quilômetros de fronteira com a Bolívia por terra ou pelos rios Guaporé e Mamoré. Raramente a Polícia Federal consegue interceptar a desova da cocaína, feita pelas chamadas *voadeiras*, um barquinho movido a motor de popa.

A cocaína nessa região é uma espécie de moeda, em torno da qual circulam as economias locais e até o movimento dos garimpos no lado brasileiro, onde o consumo de droga tornou-se tão corriqueiro como pedir bebida num bar de beira de estrada. A polícia estima que cerca de 80% dos brasileiros de Guajará-Mirim, de uma forma ou de outra, consumindo ou traficando, estão envolvidos com o comércio de cocaína.

Comércio normal — No pequeno vilarejo boliviano de Guaiará, formado por uma grande maioria de casas de madeira, ruas poeirentas e sem pavimentação e com uma paisagem que lembra as cidadelas dos filmes do velho oeste americano, a cocaína ou as pontas de pasta base são oferecidas a qualquer estranho, sem que os traficantes demonstrem qualquer preocupação com a polícia boliviana que vigia a área portuária. A produção da folha de coca é uma das únicas culturas da Bolívia nessa região e a transação de partidas da droga — embora a Bolívia não tenha tradição em produzir cocaína com bom teor de pureza — ocorre como se fosse um comércio normal. "Os valores deles são outros, lá ninguém se preocupa se é crime ou não", diz um policial brasileiro.

Esse clima de impunidade já está sendo assimilado também do lado brasileiro, onde não causa espanto o envolvimento de empresários ou políticos com os negócios da cocaína, assim como seus subprodutos — a droga da moda agora é a chamada *merla*, uma versão rudimentar do *crack*, conhecida também por *pitílio* e *bazuco*, produzida a partir do sulfato de coca, mas que apresenta efeitos danosos ao organismo pelo alto teor de querosene, cal e ácido úrico.

O intercâmbio de produtos com a Bolívia funciona à base de troca por cocaína. Guajará-Mirim é um lugar onde qualquer órgão público, mesmo que não queira, acaba apreendendo droga. "Um dia desses, prendi um cara com cinco quilos de coca pura, aqui nas barrancas do rio, e entreguei para a polícia", contou o chefe da inspetoria da Receita Federal no município, João Lisboa de Carvalho, cuja função é controlar o *contrabando-formiga* na região.

Tudo vira pó — A titular da delegacia da Polícia Federal no município, Sônia Maria Angelim, confirma que a repressão ao tráfico é a principal função do órgão, mas reclama que não tem homens suficientes para guarnecer as margens dos rios Mamoré e Guaporé, onde ocorre a troca de veículos por cocaína. "É uma praxe o boliviano trocar a coca por carro roubado e aqui já existe até uma brincadeirinha: o carro passou para lá e virou pó", diz a delegada, uma paranaense de Curitiba há 17 anos na Polícia Federal, dos quais quatro e meio servindo em Guajará-Mirim. Ela comanda um efetivo de 17 homens, dos quais apenas *oito* são destacados para a missão de coibir o narcotráfico. Para fiscalizar o rio, os agentes contam com um barco, com capacidade para 20 pessoas, que ainda não foi usado por falta de piloto.

A própria Polícia Federal vive um clima de tensão, porque sabe que as atividades ligadas ao tráfico envolvem grande parcela do município. "Nós vivemos à margem da sociedade", chega a considerar outro policial. Ali se percebe claramente a insatisfação quanto à política do Departamento de Polícia Federal (DPF), que força seus agentes a permanecer longo tempo em cidades fronteiriças. Alguns deles estão lá há mais de seis anos e não vêem perspectivas de retornar ao Brasil urbano, quando a promessa do DPF era de não permitir que ficassem mais de dois anos sem remanejamento. Os policiais acabam ficando conhecidos pelos traficantes e muitos temem pela segurança da própria família.

O mais recente episódio de apreensão, envolvendo um respeitado médico e dono de uma rede de farmácias na cidade, Hélio Struthos Arouca, preso depois que os policiais encontraram em vários depósitos da família três toneladas de produtos químicos que seriam vendidos a bolivianos, provocou uma reação inédita e surpreendente dentro da própria igreja católica local.

Em artigo publicado no último fim de semana num jornal da cidade, o bispo de Guajará-Mirim, dom Geraldo Verdie, considerou a prisão do médico um atentado aos direitos humanos e firmou publicamente o testemunho de que Arouca "é alguém que permanece uma exímia figura de médico, cuja família continua das mais conceituadas da cidade".

05 9109003

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
PROTEDENTE
FOLHA Nº
ASSUNTO

Jornal do Brasil
30/7/91

Operação começa na próxima semana

BRASÍLIA — Visando conter o avanço do narcotráfico em Rondônia, a polícia federal está montando a Operação Impacto, que deverá ser iniciada na próxima semana em todo o estado. O secretário da Polícia Federal, delegado Romeu Tuma, viajará amanhã para Porto Velho, onde montará, junto com os superintendentes do Mato Grosso, Amazonas, Acre e Rondônia os esquemas de apreensão e abordagem de pessoas suspeitas de estarem envolvidas no comércio de cocaína. Segundo o porta-voz da PF, João Martins, a operação não tem previsão de encerramento e deverá, com o auxílio de fiscais da receita federal, fazer devassas sobre o enriquecimento repentino de políticos e empresários locais. "Estamos investigando como algumas pessoas se tornaram milionárias em poucos meses", comentou.

Dentre os nomes que constam desta lista está o do deputado federal Jabes Rabelo, suspeito de ter envolvimento com o Cartel de Cali, depois que dois irmãos do parlamentar foram presos há 15 dias em São Paulo, em poder de 554 quilos de cocaína.

Romeu Tuma

Para se ter uma dimensão da Operação Impacto, o chefe de gabinete de Romeu Tuma, delegado Mauro Spósito está em Rondônia desde ontem para agilizar os trabalhos dos agentes federais. Contando com o apoio da polícia civil do estado, a PF deverá agir em várias frentes em todo o estado: desde a varredura de vários trechos dos 1.300 quilômetros de fronteira de Rondônia com a Bolívia, até a montagem de esquemas de apreensão nas cidades de Ariquemes, Capoal, Ji-Paraná, e Porto Velho.

Expulsão — Ontem foi instalada uma comissão especial da Câmara que vai avaliar se o deputado Jabes Rabelo assinou a carteira parlamentar de seu irmão, Abdiel Rabelo, preso pela Polícia Federal em São Paulo, com meia tonelada de cocaína. A comissão terá cinco dias para avaliar o caso e enviar seu parecer à comissão de justiça da Câmara. De acordo com o deputado Etevaldo Nogueira, se for comprovada que a grafia no documento é de Rabelo, ele deverá ser sumariamente cassado. "Se a irregularidade for comprovada, o justo é que o deputado seja expulso", comentou.

A deputada Raquel Candido, atualmente sem partido, afirmou ontem que foi ameaçada por telefone pelo motorista do deputado Jabes Rabelo , que segundo ela, está em Brasília. Raquel voltou a dizer que continua marcada para morrer por narcotraficantes de Rondônia, que para ela, estão muito incomodados com as denúncias que vem realizando. O deputado Nobel Moura (PTB-RO) - que agrediu a parlamentar em plenário - criticou a deputada, dizendo que ela está hoje em evidência nacional porque é "antiga alcaguete da polícia federal". Nobel disse que vai interpelar judicialmente a revista Veja, que em sua reportagem sobre o narcotráfico em Rondônia, ouviu policiais federais que suspeitam da vinculação de Moura com o Cartel de Cali. "Se eu sou traficante, eu quero ser expulso", comentou o deputado.

Piana aceita devassa em seus bens

PORTO VELHO — O governador de Rondônia, Oswaldo Piana (PTR), colocou-se ontem à disposição da Polícia Federal para que faça, quando quiser, uma devassa em seus bens e nos de sua família, não colocando restrições a que as autoridades policiais do país investiguem a origem de suas propriedades. "Eu e minha família estamos à disposição para qualquer tipo de investigação", afirmou Piana, que não quis comentar as declarações da deputada federal Raquel Cândido (sem partido-RO), que pediu ao DPF que investigue o patrimônio do governador e de seu secretariado.

Contrariado com as acusações de Raquel Cândido, Oswaldo Piana promoveu ontem uma reunião com todos os secretários para analisar a "campanha difamatória" que, segundo ele, vem sendo deslanchada pela imprensa brasileira contra o estado de Rondônia. Oswaldo Piana não quis falar em defesa de seus secretários — também acusados por Raquel Cândido. "Todos os secretários têm uma larga folha de serviços prestados ao estado", afirmou o coordenador de comunicação do governador, Lúcio Albuquerque. "O secretário mais novo tem 12 anos de Rondônia e a maioria é daqui mesmo, com residência fixa e família estabelecida", acrescentou.

Oswaldo Piana

O governador Oswaldo Piana pretende dar toda colaboração às investigações sobre o envolvimento de políticos com o narcotráfico no estado, mas alertou que há tráfico de drogas em todos os estados brasileiros e Rondônia não pode servir de bode expiatório para o problema, "que é nacional". No domingo, o deputado Moroni Torgan, relator da Comissão Parlamentar de Inquérito sobre o Narcotráfico, anunciou que, se for comprovado o envolvimento de autoridades locais com traficantes de drogas, pedirá intervenção federal no estado ao presidente Fernando Collor. A CPI da Câmara retoma os trabalhos nesta quinta-feira, com o término do recesso parlamentar.

06/06 9109003

La Mañana
22/7/91
11176
10046
11226
11359
11224

El país carioca es la principal ruta de la droga 22/7

Aumenta Cartel de Cali sus acciones en Brasil

Tras la rendición de los jefes del Cartel de Medellín (Colombia), sus colegas de la ciudad de Cali (al sur de ese país) han incrementado sus acciones de narcotráfico en territorio brasileño, informaron ayer fuentes policiales.

RIO DE JANEIRO.- El comisario de la Policía Federal de Sao Paulo, Roberto Precioso, expresó que el Cartel de Cali se está instalando con mucha fuerza en Brasil, y "si conseguimos interceptar algunos cargamentos de cocaína es porque el grupo está comenzando a operar en el país; si ya estuviese instalado -dijo- sería muy difícil o casi imposible reprimir sus acciones".

Con el aumento del combate al narcotráfico en Colombia y Panamá, Brasil se transformó en la principal ruta para enviar la droga para Europa y Estados Unidos.

En los primeros siete meses de este año, la Policía Federal brasilelia incautó 1.124 kilogramos de cocaína procedentes del Cartel de Cali.

En la última aprehensión, el pasado día 10 en Sao Paulo, 554 kilogramos de la droga con 90 por ciento de pureza, la autoridades confirmaron que los métodos del Cartel de Cali son más refinados que los del grupo de Medellín.

La cocaína decomisada estaba en poder de Abidiel y Noabias Pinto Rabelo, ambos hermanos del Diputado federal por el estado de Rondonia Jabes Pinto Rabelo, donde la familia es conocida por su enorme riqueza, que incluye haciendas, hoteles, empresa de taxi aéreo y distribuidoras de bebidas, que para la Policía Federal sirven de fachada para las operaciones ilegales.

Los narcotraficantes de Cali montaron una estructura compleja para operar en Brasil, con representantes locales y empresas de exportación que disfrazan sus operaciones, mientras que sus colegas de Medellín transportaban la cocaína hasta los puertos brasileños a través de personas llamadas "mulas".

La ruta del narcotráfico internacional transporta la cocaína desde Colombia hasta los puertos brasileños de Santos y Río de Janeiro, entrando al país por el Estado de Amazonas y Rondonia, este último considerado el paraíso de los traficantes.

Sólo en Rondonia, frontera con Bolivia, el incremento en las cantidades de la droga aprehendida ilustra el aumento de las acciones de los narcotraficantes.

01/01 9109004

ENDE ALMAN

VS-NUR FÜR DEN DIENSTGEBRAUCH

12 December 1990

ECONOMIC REPORT

Subject: Ivory Coast
Drug Transit Via Ivory Coast Increasing

DOI: November 1990

Eval.: C-3

TgbNr: 0863/90 VS-NfD

Summary

On account of sharper controls at other West African airports the airport of Abidjan is increasingly becoming the most important drug transshipment place in West Africa.

01/04

9109166

Report

1. This year Ivory Coast has become one of the most frequented transshipment places for drugs. Cocaine is coming mainly from Brazil - mostly by VARIG airline; heroin is transported from the region of the "Golden Crescent" (Iran, Afghanistan, Pakistan) - via Addis Abeba or Nairobi/Lagos. Cannabis products are in general shipped by water from Ghana to Ivory Coast. The drugs are transported on to Europe almost exclusively by air. Primarily Nigerians are employed as couriers; Lebanese, in particular, are employed as middlemen in Ivory Coast.

2. The increasing shift of the drug transit to Ivory Coast is to be attributed on the one hand to the intensive controls at the airports of Dakar (Senegal), Accra (Ghana) and Lome (Togo) and on the other to the controls in Abidjan which have hardly been effective any more since the social unrest in the spring of 1990. Moreover, corruption among the security forces is reported to have increased considerably.

Comment:

Ivory Coast's domestic drug production consists almost exclusively of cannabis most of which is consumed in the country or the region. Ivory Coast had become a transshipment place for drugs to the USA and Western Europe already before the social unrest in the spring of 1990: for heroin which arrives in Ivory Coast partly directly from the different production areas in Asia and Lebanon, partly via other West African countries, for cocaine from South America and for marihuana from other countries of the region.

12 DICIEMBRE 1990- NOVIEMBRE 1990 C-3

ALEMANIA

Informe Económico

ASUNTO- COSTA DE MARFIL

INCREMENTO DEL TRANSITO DE DROGAS A TRAVES DE COSTA DE DE MARFIL.

Resumen

Debido a los controles más estrictos en otros aeropuertos de Africa Occidental, el aeropuerto de Abidjan se está transformando renuentemente en el lugar más importante para el trasbordo de drogas.

Informe

1- Este año Costa de Marfil se ha transformado en uno de los lugares para el trasbordo de drogas más frecuentado

-La cocaína viene principalmente de Brasil, por Varig; la heroína es transportada desde la media luna dorada- vía Addis Abeba o Nairobi- Lagos.

-Los productos canabis son en general embarcados por mar desde Ghana a la Costa de Marfil. Las drogas son transportadas a Europa casi exclusivamente por aire.

-Primariamente los nigerianos son empleados como correo. Los libaneses en particular son empleados como intermediarios en Costa de Marfil.

2-La creciente derivación del tránsito de drogas a Costa de Marfil se atribuye a los intensos controles de Dakar (Senegal), Accra (Ghana) y Lome (Toeo) y por otro lado a que los controles en Abidjan no han sido suficientemente efectivos más aún desde los desórdenes sociales de la primavera del 90. Se ha informado también que la corrupción entre las fuerzas de seguridad ha aumentado considerablemente.

Comentario

La producción doméstica de drogas en Costa de Marfil consiste casi exclusivamente de cannabis, la mayor parte de la cual se consume en el país o en la región.

Costa de Marfil se había transformado en un lugar de trasbosdo para las drogas a los EE.UU y Europa Occidental ya antes

9109166

de los desórdenes sociales de la primavera del 90.Para la heroína que arriba a Costa de Marfil en parte, directamente desde las diferentes áreas de producción de Asia y Líbano, en parte vía otros países de Africa Occidental. Para la cocaína de Sudamérica y para marihuana desde otros países de la región.

91091166

VS-NUR FÜR DEN DIENSTGEBRAUCH

04 January 1991

ECONOMIC REPORT

Subject: Afghanistan - Heroin Trade

DOI: December 1990

Evaluation: F - 3

TgbNr.: 0003/91 VS-NfD

Summary:

The Afghan-Pakistani heroin trade is largely handled by mujaheddin leaders who increasingly smuggle drugs into Western Europe via Soviet territory.

01/04

9109167

Report

A drug expert reported the following:

1. The heroin trade from Afghanistan and Pakistan to Western Europe is largely handled by various mujaheddin leaders who have set up their "distribution network" with the support of Pakistani government circles. Responsible Soviet authorities are concerned about the Pakistani-Soviet drug traffic increasingly smuggling drugs via the Soviet territory into Western Europe. According to Soviet intelligence, it closely cooperates with local Soviet dealers and exploits the "corruptibility" of representatives of Soviet authorities.

   The Soviets have stated, however, that some mujaheddin leaders who have realized the problem of the drug traffic have begun to reorientate themselves. Moreover, the pressure of the State Department may have contributed to this reorientation.

2. There was a successful meeting of representatives of Pakistan, Afghanistan, Iran and the Soviet Union within the framework of UNFDAC (United Nations Fund for Drug Abuse Control) in Vienna on 06 December 1990 which served the purpose of discussing possibilities of combatting the drug traffic. The Soviet Union agreed to monitor the production of drugs in the area of the so-called "Golden Crescent" (Afghanistan, Iran, Pakistan) by satellites and to pass the collected data on to the governments of these countries.

Comment

According to another intelligence report, representatives of UNFDAC who were able to travel in Afghan poppy-growing areas have stated that, due to the harvest completed in late May 1990, an opium output of more than 1,500 t is to be expected. Estimates of

European experts had so far amounted to approx. 1,100 t, Soviet estimates to 1,200 t.

EVALUACION F3 - ALEMANIA - DICIEMBRE 1990

INFORME ECONOMICO

Asúnto AFGANISTAN- Comercio de heroína.

Resumen

El comercio de heroína Afgano Pakistaní es extensamente manejado por líderes MUHAIDINES que crecientemente contrabendean drogas a Europa Occidental a través de territorio soviético.

Informe

1- El comercio de heroína a Europa Occidental es manejado por líderes Muhaidines quienes han establecido una red de distribución con el apoyo de círculos del gobierno Pakistaní.

Autoridades soviéticas responsables están preocupadas por el tráfico de drogas soviético pakistaní creciente que contrabendea drogas a través de territorio soviético a Europa Occidental.

De acuerdo con la inteligencia soviética, coopera estrechamente con los vendedores soviéticos locales y explota la corruptibilidad de las autoridades locales soviéticas. Los soviéticos han establecido que algunos líderes Muhaidines que han cobrado conciencia del tráfico de drogas, han comenzado a reorientarse. La presión del Departamento de Estado puede haber contribuído a esta reorientación.

2- Hubo un encuentro exitoso de representantes de PAKISTAN-AFGANISTAN- IRAN y URSS en el marco de UNFDAC (fondo de las NU para el control del abuso de drogas) en Viena el 6 de diciembre de 1990 que sirvió al propósito de discutir posibilidades para combatir el tráfico de drogas. La Unión Soviética estuvo de acuerdo en monitorear la producción la producción de drogas en el área así llamada "media luna dorada", que comprende Afganistán, Irán y Pakistán, mediante satélites y pasar los datos colectados a los gobiernos de estos países.

Comentario

De acuerdo con otro informe de inteligencia, representantes de UNFDAC que viajaron por las áreas de cultivo afganas, han establecido que debido a la cosecha de Mayo 1990 se espera una producción de opio superior a las 1500 toneladas. Expertos europeos hasta ahora han estimado 1100 y los soviéticos 1200 toneladas,

9109167

11176 ✓
10095 ✓ (N)
10175 ✓
11365 ✓

Proc - ENLACE ALEMAN

08 February 1991

ECONOMIC REPORT

Subject:	Iran On the Drug Situation in Iran
DOI:	December 1990
Evaluation:	B - 3
TgbNr.:	**0091/91 VS-NfD**

01/04

9109171

Report:

It became known from Iranian documents:

1. In 1989 and 1990, the Iranian drug enforcement agencies were able to accomplish the following results:

- arrest of 38,862 drug dealers (including 1,158 of Afghan nationality),
- confiscation of a total of 20 tons of drugs in 1989 and 44 tons in 1990 (no differentiation between the different types of drugs).

2. According to Iranian estimates, at least 100 tons of drugs were produced in the country in 1989 and at least 200 tons in 1990.

3. The price for opium has quintupled within one year. In October, one kilogramme of pure opium was worth about DM 52.-, in 1989 some DM 10.50.

Comment:

1. Reliable data on the drug situation in Iran is very scarce, especially because official bodies have repeatedly stressed that, since the revolution, drugs have at least not been cultivated in Iran. The above-mentioned information contains initial figures from internal official statistics.

2. American estimates (International Narcotic Control Report, 1990) reckoned with an opium production of 200 - 400 tons in the year of 1989.
An available intelligence report mentions an enormous rise in the 1990 harvest of up to 930 tons which seems realistic in our view.

3. From 21 January 1989, drug offences are subject to severe punishment. Since then, 1,444 people have been executed on drug charges.

4. An explanation for the large price rises could be that a new transit route via Soviet territory which can easily be used for drug trafficking has led to an increase in the volume of lu-

crative drug exports to Western Europe and, consequently, to a drug shortage in Iran itself.

3 DE FEBRERO DE 1991 - ALEMANIA - B-3

INFORME ECONOMICO

Asunto IRAN- Situación de la droga- Diciembre 1990.

Informe-

Se ha tomado conocimiento a través de documentos iraníes que:

1-En 1989 y 90 las agencias antidrogas iraníes lograron los siguientes resultados:-arresto de 38.862 traficantes (incluyendo 1152 afganos).

-confiscación de 20 toneladas de drogas (1989) y 44 toneladas (1990). (No diferencia los tipos).

2-De acuerdo con estimaciones iraníes al menos 100 toneladas se produjeron en el país en el 89 y 200 en el 90.

3-El precio del opio se ha quintuplicado en el término de un año. En 1989 el kg. valía 10,50 marcos y en octubre costaba 52 marcos.

Comentarios

1- Los datos confiables sobre la situación de la droga en Irán son muy escasos, especialmente porque los cuerpos oficiales han enfatizado repetidamente que desde la revolución, las drogas no han sido casi cultivadas en Irán.

La información arriba mencionada contiene cantidades iniciales provenientes de estadísticas oficiales internas.

2- Las estimaciones americanas reconocen una producción de opio de entre 200 y 400 toneladas para el año 1989. Un informe de inteligencia disponible menciona un enorme incremento para la cosecha 1990 de hasta 930 toneladas, lo que parece real en nuestra opinión.

3- Desde el 21/1/89, los delitos por drogas están sujetos a severos castigos. Desde entonces, 1444 personas han sido ejecutadas por cargos de drogas.

4- Una explicación para el gran incremento de los precios podría ser que una mera ruta de tránsito vía territorio soviético que pueda ser usado fácilmente para el tráfico de droga, halla conducido a un incremento en el volúmen de las lucrativas exportaciones de drogas a Europa Occidental y consecuentemente a un desabastecimiento dentro del propio Irán.

04/04

9109171 -

VS-NUR FÜR DEN DIENSTGEBRAUCH

Proc - ENRICO PLEMAN

May 4, 1991

ECONOMIC REPORT

Subject: Central America - Asphalt Drums for Smuggling Drugs to Europe

DOI: April 1991

Evaluation: B - 3

Tgb Nr. 0292/91 VS-NfD

01/02

91 09178

Report

From Central American shipping sources:

1. Colombian drug dealers intend to temporarily use, from May 1991, asphalt drums for smuggling cocaine from Central America to northern Europe and the Mediterranean region by ship.

The drums are shipped inter alia from the ports of Scarborough and Lisas B. in Trinidad as well as Kingston in Jamaica.

In addition, asphalt shipments from the United States (from ports on the Gulf of Mexico and Galveston, for instance) are used for smuggling heroin into Europe. Often, there is repeated transloading on the open sea.

2. Hiding natural drugs in organic substances as asphalt is designed to render discovery - also with highly sophisticated X-ray technology - much more difficult, since it would be nearly impossible to distinguish between the different contents of the shipments. Discovery is often additionally complicated by concealing drugs in animal hides, because the use of drug-sniffing dogs is rarely successful due to the strong odor.

Comment

1. This report shows how quickly drug dealers are adjusting themselves to investigation methods. Worldwide, X-ray facilities for containers are being set up at present to curb large-scale drug smuggling by ship.

2. Furthermore, this report contains first information about heroin smuggling into Europe from the United States.

02/02

9109178

BOLÍVIA

- Tensão nas relações com os EUA.

A participação de militares norte-americanos e agentes da "Drug Enforcement Administration" (DEA) no combate ao narcotráfico na BOLÍVIA vem criando um clima de tensão e insatisfação em alguns setores das Forças Armadas bolivianas.

Recentemente, uma operação antidrogas em SANTA ANA DE YACUMA, no norte do país, executada pela Polícia e pelas Forças Armadas bolivianas e coordenada pela DEA, deflagrou uma onda de críticas entre autoridades bolivianas e a Embaixada dos EUA em LA PAZ. As Forças Armadas acusam agentes da DEA de admoestarem oficiais bolivianos durante essa operação, enquanto o Embaixador norte-americano, ROBERT GELBARD, polemiza com autoridades e chefes militares, depois de denunciar que a corrupção oficial possibilitou a fuga de supostos grandes traficantes.

Segundo autoridades bolivianas, a colaboração da DEA no combate às drogas na BOLÍVIA se restringe a tarefas de Inteligência. Porém, a imprensa adverte que houve participação direta dos norte-americanos na operação em SANTA ANA.

Cabe considerar que a DEA tem antecedentes em extrapolar as suas atribuições, muitas vezes interferindo em assuntos internos e se incompatibilizando com autoridades locais.

Dirigentes sindicais camponeses também acusam a DEA de destruir estradas rurais nas regiões produtoras de coca.

Assim, a militarização do combate ao narcotráfico, com a participação da DEA e de militares norte-americanos, tende a aumentar ainda mais o clima de desconforto não só entre militares bolivianos, mas, também, entre autoridades civis locais, que se vêem, muitas vezes, sobrepujadas em sua autoridade.

Tal situação contribui para acirrar as críticas ao Governo de PAZ ZAMORA e para alimentar o sentimento antinorte-americano em setores da sociedade boliviana que são contrários à militarização da luta contra as drogas, conformando um quadro que favorece os grupos políticos que, por opção ideológica ou envolvimento com o narcotráfico, se opõem à execução do acordo antidrogas firmado com os EUA em Mai 90.

* * *

Documento elaborado em 12 Jul 91

9110241

01/01

...DOCUMENTO
...
...La República
23/8/91
1176
1020
1227

...uentes privadas y oficiales reconocieron el aumento de los depósitos de no residentes

...nérgico rechazo a la "existencia" de ...arcodólares depositados en Uruguay

...La evolución que se observa a ...d de la llegada de dólares provenien... ...l extranjero "mantienen un ritmo ... parecería no indicar repentinas ...ciones gigantescas de dinero pro... ...ntes de alguna fuente sospecho... ...aseguró el vocero del equipo econó... ...

...UNCIA REITERADA

...todo esto, el pasado 10 de marzo en ...rso de un seminario de la OEA ...ado en México, se aseguró que ...muy junto a Argentina, Brasil y México son las naciones utilizadas por las organizaciones de narcotraficantes para "lavar dinero".

Dicho "negocio" maneja alrededor de 300.000 millones de dólares anuales en todo el mundo.

Ambas denuncias fueron planteadas en el transcurso del IX Período Ordinario de Sesiones de la Comisión Interamericana contra el Abuso de Drogas, que sesionó en la ciudad mexicana de San Juan del Río.

En el transcurso del encuentro, se presentó un documento que fuera elaborado por técnicos de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Canadá, EEUU, Jamaica, México, Uruguay y Venezuela, el que representa un esfuerzo para prevenir el lavado de dinero proveniente del narcotráfico mediante la reforma de las leyes vigentes sobre el secreto bancario, práctica financiera guardada celosamente que se ha convertido en cómplice de los traficantes de drogas.

Pese a que voceros del sector financiero y fuentes cercanas al equipo económico de gobierno admitieron el crecimiento de los depósitos en moneda extranjera de no residentes, rechazaron de plano la posibilidad de que los mismos provengan del narcotráfico y que lleguen a la plaza financiera uruguaya con el objeto de ser "lavados". LA REPUBLICA realizó ayer una serie de consultas entre operadores del circuito bancario y con funcionarios cercanos a Economía, los que coincidieron en desestimar por "infundados" los anuncios realizados en Buenos Aires por funcionarios gubernamentales en torno a que "hay una cifra de dinero, no determinada aún, proveniente del tráfico de drogas" en los bancos radicados en Uruguay. Antonio Castro, subsecretario para la lucha contra la droga del gobierno argentino, aseguró -tal como informáramos en nuestra edición de ayer- que "el dinero ingresó a Uruguay y de allí pasó a Argentina, en Uruguay hay depositada en los bancos una cantidad que no se sabe a cuánto llega".

VERSION ABSURDA

Un alto ejecutivo de un banco extranjero, quien prefirió permanecer en el anonimato, catalogó de "absurda" la versión del funcionario argentino y agregó que "no hay ningún indicio consistente que esté indicado la veracidad" de la mencionada afirmación.

Por otra parte, José María Orlando, vocero del equipo económico reveló ayer que el Banco Central del Uruguay (BCU) -órgano de control del sistema financiero- "no tiene información alguna que coincida con el tema".

Los dichos de Castro fueron considerados "poco serios" por otros agentes privados consultados por este diario, ya que no efectuó ninguna denuncia "concreta", sino que se trató de una "afirmación sin asidero".

En caso de que se recibiera una denuncia formal sobre la existencia de "narcodólares", la autoridad monetaria "realizará la investigación pertinente", aseguró Orlando quien además negó que exista un seguimiento específico sobre si hay radicados o no dinero proveniente del narcotráfico, "desde el momento que no se tiene presunción alguna" que exista una irregularidad.

LOS DEPOSITOS CRECIERON

Los voceros oficiales y privados coincidieron en reconocer que los depósitos de no residentes han aumentado, aunque lo consideraron "natural", ya que se mantiene la tendencia alcista que se ha venido verificando en los últimos años. Dicho aumento de los dineros de extranjeros radicados en Uruguay, fue explicado por nuestros informantes por el "alto grado de credibilidad" que detenta la plaza financiera nacional, la que incluso se ha convertido en "alternativa" de algunas plazas consideradas "tradicionales" a nivel regional.

01/01 9110359

Nº DOCUMENTO
TITULO "OPERACION TOCANTINS"
PROCEDENCIA La República
FECHA 23/3/91
PAGINAS 1/1176
1214
1229
1423
1422
11351
10046

23-III-91

Era uruguayo el avión abandonado con cocaína en Brasil

Río Grande del Sur
por nuestro corresponsal, Martín Correa

■ Aún no ha finalizado la "Operación *Tocantins*", desarrollada exitosamente en diversas capitales de Brasil, a raíz de la que fueron detenidos dieciséis integrantes de esta gavilla dedicada al tráfico de cocaína, hecho informado con exclusividad por LA REPUBLICA, estimándose en quinientos quilos el total de cocaína incautada cuyo valor supera los dos millones de dólares. A todo esto, ampliando dichas informaciones, debemos señalar que la Policía Federal con asiento en Río de Janeiro, dijo que el uruguayo Jorge Castelli Villa detenido en circunstancias en que pretendía viajar a Suiza con casi cinco quilos de cocaína, desempeñaba en esta organización, el papel de "mula", que significa en realidad que su misión era la de transportar la mercadería, calificándose su aporte como secundario.

Mientras tanto, las autoridades policiales señalaron que en el transcurso del año 1989, Clovis Monteiro, uno de los principales cabecillas de esta banda, aviador, dejó abandonado en esa época un avión de procedencia uruguaya, existiendo interés en saber algunos detalles en cuanto a su origen, es decir, quiénes en realidad son sus dueños en nuestro país. En tal sentido, tampoco se brindaron mayores detalles al respecto, trabajándose con mucho sigilo sobre el particular. Las mismas fuentes señalaron que no existiría ninguna relación entre Castelli Villa y esta nave, ya que de acuerdo a lo informado oportunamente éste cumplía labores secundarias.

Cabe acotar que la marcha de las investigaciones trata de aclarar definitivamente todos estos episodios. También están interesados en conocer quién es realmente el dueño del avión dejado abandonado por Monteiro y cuáles fueron los verdaderos motivos que lo obligaron a esa actitud.

En resumen, podrían registrarse más novedades en el epílogo de este procedimiento exitoso de la Policía Federal, con un buen "ingrediente" de participación de un uruguayo detenido, y la insuficiencia de datos en torno al avión abandonado por Monteiro...

01/01

9110360

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROCESO 11/4/91
VINCULACIONES 11176 ✓
11220 ✓
11227 ✓
11366 ✓
~~11227~~

"Hasta que no lo oiga de sus labios no puedo creer" que el presidente argentino haya señalado a Uruguay como lavador de dólares

Lacalle responde a Menem: "El sistema bancario del Uruguay es honorable"

Lacalle sorprendido por las afirmaciones de Menem.

"El sistema bancario del Uruguay es honorable y abierto", afirmó el presidente de la República, doctor Luis Alberto Lacalle reaccionando ante declaraciones realizadas por el mandatario argentino, Carlos Menem, quien se encuentra en Alemania. Menem dijo que se prefería al Uruguay para realizar operaciones de lavado de dólares, mientras en Argentina sólo transita la droga. "No puedo creer que sea esa la opinión de el presidente de los argentinos, hasta que la oiga de sus labios", sostuvo Lacalle en declaraciones a Canal 11 de Buenos Aires.

■ El presidente Lacalle se refirió a las declaraciones que según despachos internacionales realizó el presidente argentino, Carlos Menem, en torno a que si bien en Argentina, sólo transita la droga, prefieren a Uruguay para las operaciones de "lavado de dólares". Las afirmaciones las realizó en el marco de la visita oficial que el mandatario argentino viene realizando a Alemania.

En tal sentido la reacción del jefe de Estado de nuestro país no se hizo esperar, y enfatizó que "no puedo creer que sea esa la opinión del presidente de los argentinos, hasta que la oiga de sus labios. El Uruguay tiene un sistema bancario honorable, abierto. Esto es lo mismo que decir que la culpa de los accidentes de automóviles la tienen quienes construyen la carretera", explicó.

Lacalle señaló que "la legislación uruguaya establece que el juez puede pedir el levantamiento del secreto bancario. A su vez, la gente tiene el derecho de poner su dinero en los bancos y pedir la reserva del caso".

Aclaró que "el sistema jurídico es un orgullo y es absolutamente independiente de intereses políticos y económicos. No juzguemos al sistema por la patología, sino por sus bondades", subrayó el presidente Lacalle.

01/01 9110361-

Nº DOCUMENTO

TITULO

La República
13/4/91

Lavado de dólares: inminente firma de tratado jurídico entre Uruguay y EEUU

■ Los gobiernos de EEUU y Uruguay se acercan a la redacción definitiva de un tratado de cooperación jurídica en materia penal, que apunta a agilitar los trámites legales en los casos vinculados con el narcotráfico.

El convenio en cuestión, según fuentes del gobierno de Montevideo, persigue una más rápida tramitación en los casos que refieran al delito de "lavado" de dinero proveniente del comercio de la droga.

El tratado prevé que los pedidos de colaboración, especialmente los que atañen a la información que se encuentra dentro del secreto bancario vigente en Uruguay, serán gestionados por "unidades del más alto nivel".

Por otro lado el convenio reconoce que es facultad de los jueces penales uruguayos determinar si corresponde o no acceder a eventuales pedidos norteamericanos de aquella información.

Según las fuentes, para concluir la redacción del tratado sólo restan pequeños ajustes.

El presidente uruguayo, Luis Alberto Lacalle, dijo a la agencia AFP que el instrumento "agilizará mucho" la parte trámites y que en él se resume la voluntad de su gobierno de que se equilibren dos bienes: la economía de mercado y la banca.

El mandatario explicó que resultó en extremo difícil compatibilizar los regímenes jurídicos de ambos países, hecho que "implica un cambio constitutivo importante".

Lacalle precisó que el gobierno uruguayo "quiere poner énfasis en su interés" por concretar la tarea "para mostrar claramente de qué lado está en este tema: 'La persecución del delito derivado del narcotráfico'".

En los últimos días un informe de la Oficina para Asuntos de Narcóticos del Departamento de Estado norteamericano subrayó nuevamente que Uruguay "continúa siendo un centro significativo para el lavado de dinero".

La República - 13/IV/91.

01/01 9110362

N°
TITULO Reconsideraciones del BCU
La República
13/4/91

Autoridades económicas no cuestionaron el secreto bancario

La normativa dictada por el BCU para evitar el lavado de dinero fue propuesta por los EEUU

* *LA REPUBLICA accedió al texto que contiene las sugerencias norteamericanas*

■ En el marco de un programa para evitar que la plaza financiera local sea utilizada para el lavado de narcodólares, el Banco Central recomendó una serie de medidas a las instituciones bancarias instaladas en Uruguay, las que serán puestas en práctica en los próximos días. Fuentes del circuito financiero dijeron a LA REPUBLICA que algunas de dichas medidas condicen con las solicitadas por el gobierno de los Estados Unidos a las autoridades nacionales el año pasado, oportunidad en la que se estuvo negociando la firma de un tratado para asegurar que los bancos mantuviesen "adecuados" registros de transacciones importantes en moneda estadounidense.

Por disposición de la autoridad monetaria, en los próximos días la banca privada adoptará una serie de mecanismos tendientes a evitar que en la plaza financiera nacional se efectúe el "lavado" de narcodólares.

Como se sabe, en los últimos días han surgido varias novedades provenientes del exterior que aseguran que Uruguay es una de las plazas financieras latinoamericanas preferidas por los narcotraficantes, para dar curso legal a los fondos obtenidos mediante sus actividades delictivas.

Tal es así que el propio presidente argentino Carlos Menem señaló en Alemania que Uruguay es uno de los principales centros del lavado de narcodólares, a lo que el primer mandatario de nuestro país respondió aseverando que el sistema bancario que opera en Uruguay es "honorable y abierto".

Incluso, un documento elaborado por el Departamento de Estado norteamericano divulgado estos días, revela que nuestro país "continúa siendo un centro significativo para el lavado de dinero".

REFUERZAN LAS NORMAS

Es por ello que el Banco Central remitió a las entidades financieras radicadas en Uruguay un listado que contiene recomendaciones específicas para reforzar las disposiciones legales vigentes que controlan el origen lícito de los capitales provenientes del exterior. La normativa sugerida por la autoridad monetaria será puesta en práctica en los próximos días.

Según un comunicado emitido en la víspera por el propio Banco Central, la entidad dispuso el agrupamiento, en el mencionado listado, de una serie de medidas de control y seguridad tendientes a "evitar que se utilice el sistema bancario para el lavado de dinero de origen delictivo".

Las normas dictadas por el banco emisor exigen, entre otras cosas, que para la apertura de cuentas, tanto las personas físicas como jurídicas deben suministrar información detallada, que deberá incluir las actividades principales de los titulares de las cuentas.

Las recomendaciones dispuestas en esta oportunidad vienen a complementar las normas legales que actualmente aplican el BCU con ese fin. Las mismas incluyen las disposiciones del decreto-ley 15.322 sobre contralor del sistema de intermediación financiera y las normas dictadas por el BCU para la apertura de cuentas.

Dicho decreto-ley establece que el secreto que protege los fondos o valores en cuentas corrientes, depósitos u otro tipo de operaciones sólo podrá ser "levantado por resolución fundada de la justicia" o por "decisión directa" del Banco Central en su función fiscalizadora del sistema bancario.

DOCUMENTO EXCLUSIVO

LA REPUBLICA tuvo acceso exclusivo a un documento reservado que durante el año pasado estuvo en discusión entre los gobiernos de Estados Unidos y Uruguay.

Oportunamente, las autoridades uruguayas solicitaron la opinión de las instituciones nucleadas en la Asociación de Bancos del Uruguay.

El documento, denominado Enmienda Kerry proponía "celebrar acuerdos internacionales a fin de asegurar que los bancos extranjeros y otras instituciones financieras mantengan adecuados registros de transacciones importantes en moneda estadounidense". Asimismo, pretendía "establece un mecanismo por el cual dichos regis tros puedan ser puestos a disposición d funcionarios estadounidenses a carg del cumplimiento de la ley".

Una traducción "no oficial" de documento que proponía firmar Esta dos Unidos revela los elementos princi pales del mismo: "Que los bancos otras instituciones financieras en Uruguay registren operaciones monet rias superiores a los 10.000 dólares mantengan dichos registros por cinc años".

"Que los datos registrados debe incluir el nombre, dirección, negocio o ocupación y otra información iden ficatoria de la (s) persona (s) que reali (n) la (s) operación (es)".

"El importe, fecha y tipo de oper ción (es) y cuenta (s) afectada (s) p dicha (s) operación (es), y el nombre (dirección, número de identificación tipo de institución financiera en la que ha (n) realizado la (s) operación (es)

Las autoridades norteamerican sugerían entonces "que el gobierno Uruguay comparta esos datos con autoridades estadounidenses respon bles del cumplimiento de la ley, para u en investigaciones o procedimien penales, civiles y administrativos es cíficos".

Fuentes responsables del sector nanciero comentaron a LA REPUBL CA que las medidas ahora dispues por el Central vendrían a satisfacer requerimientos del gobierno norteam ricano ya que, en buena medida, cu plen con los lineamientos que Esta Unidos pretendió incluir en el acue propuesto el año pasado.

Lewis Preston nominado presidente del Banco Mundial

Eligieron por unanimidad nuevo presidente del Banco Mundial

Washington (IPS)

■ Los directores ejecutivos del Banco Mundial eligieron ayer por unanimidad a Lewis Preston, ex presidente de J.P. Morgan y compañía, como el próximo presidente del Banco Mundial.

Preston, quien fue nominado para el cargo por su amigo de largos años, el presidente de Estados Unidos George Bush, asumirá su cargo el 31 de agosto, fecha en que cesará en sus funciones el actual presidente del Banco, Barber Conable.

En su nuevo cargo, Preston será también presidente, de oficio, de los directorios ejecutivos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y del servicio de préstamos blandos del Banco, la Asociación de Desarrollo Internacional (ADI).

Preston, que perteneció a la infantería de Marina y que fue toda su vida seguidor del partido republicano de Estados Unidos, trabajó durante sus 40 años de carrera profesional para el grupo Morgan, una de las más prestigiosas empresas bancarias norteamericanas.

Sin embargo, el nuevo presidente del Banco Mundial no tiene experiencia en la actividad de desarrollo.

El Banco Mundial gasta cada año unos 20 mil millones de dólares en proyectos de desarrollo y es el mayor financista del mundo en este campo

La Prensa
13/6/91
11176
11214
11229
11422

Agentes federales efectuaron procedimientos antidrogas

LP 13/6

Importantes cantidades de clorhidrato de cocaína y picadura de marihuana fueron secuestrados por la Policía Federal en procedimientos cumplidos en distintos lugares de la capital federal.

Funcionarios de la Superintendencia de Seguridad Ferroviaria requisaron vagones del tren denominado "El Gran Capitán" que procedente de Misiones arribó a la estación Federico Lacroze de la línea General Urquiza. Seguidamente se detuvo a Carlos Eduardo Rossetti, argentino, de 25 años, quien bajaba del convoy portando un bolso de grandes dimensiones, el cual había pasado los controles fronterizos por dejarlo debajo de los asientos, en el cual estaban acondicionados 22 panes prensados de picadura de marihuana que totalizaban 30 kilogramos.

El traficante fue interrogado hasta que confesó que la hierba la había recibido en el interior del tren por parte de una tal "Carmen" (a) "La Paragua" a la cual conoció en Posadas encomendándole llevar la droga a Buenos Aires para entregarla a "Matuco" el cual le daría una recompensa de 2.500 dólares y una filmadora.

Marconi al 1300, Béccar

Otra brigada, esta vez de la División San Martín de la misma superintendencia anterior, allanó una casa de la calle Marconi al 1300 en Béccar, provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, donde aprehendió a Alejandro Paiffer y Patricia Flores, los que tenían escondidos 52 "ravioles" conformados con clorhidrato de cocaína; una pituca; una caja con papel para armar "porros" y 111 trocitos del mismo elemento metalizado para colocar cocaína.

Más drogas

Empleados de la División Operaciones Metropolitanas de la Superintendencia de Drogas Peligrosas detuvieron en la vía pública y en distintos lugares de diversión nocturna, secuestrando alucinógenos.

En la calle Aráoz al 2400 se interceptó a Walter Agiario y Sergio Fernández Arce los que portaban cocaína y "ravioles" con la misma sustancia. En un local bailable denominado "Mauro" —en Francisco Beiró al 4300— y en "Klerk" —en la misma arteria pero al 5200— se arrestó a Vicente Raúl Amed, y otro sujeto los que escondían sobres de cocaína destinados a la venta.

Otro procedimiento se efectuó en Juan B. Justo al 4900, en el local "Set Pin" durante el cual hubo decomisos de marihuana y cocaína, siendo detenidos cuatro traficantes.

Chileno preso

Finalmente, una patrulla de la División Prevención del Delito, de la Superintendencia de Investigaciones, puso en manos de la justicia a Humberto Moreyra, chileno, de 29 años, cuando al salir de una casa de la avenida Rivadavia al 1600 se le secuestró una bolsita de plástico conteniendo 10 gramos de cocaína, mientras que una mujer que lo acompañaba de nombre "Julia" (a) "Bolita" logró darse a la fuga.

Este malviviente se dedicaba a comercializar drogas en la zona de Retiro, pero no a los adictos sino a personajes de menor importancia que eran quienes colocaban en plaza la sustancia en pequeñas dosis.

9110364

E.E. - 01/91

F

La Mañana
23/6/91
11176
11214
11229
11422

Pedirán extradición

LA PAZ.- El Congreso boliviano pedirá al Gobierno que tramite con Argentina la extradición del narcotraficante Humberto Gil Suárez, detenido el jueves pasado por la Policía Federal de Buenos Aires.

Gil Suárez, uno de los nueve narcotraficantes bolivianos más buscados, fue detenido por la policía argentina junto a otras 20 personas acusadas de tráfico de estupefacientes y "lavado" de dinero.

El Presidente boliviano, Jaime Paz Zamora, afirmó que el arresto de Gil Suárez, puede "contribuir al esclarecimiento del 'caso Huanchaca' ".

Las autoridades bolivianas acusan a Gil Suárez de estar involucrado en los asesinatos del biólogo Noel Kempff, de su ayudante y de un piloto en la zona selvática de Huanchaca. L.M 23-6-91

9110365

Nº DOCUMENTO
TITULO El Juez Penal Milton Cairoli analiza la ley de estupefacientes y propone modificaciones
PROCEDENCIA La República
11/7/91
11176 ✓
10020 ✓
11233 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO

Jueves 11 de julio de 1991

El juez penal Milton Cairoli analiza la ley de estupefacientes y propone modificaciones

Drogas: ¿una ley ambigua que viola la privacidad de los consumidores?

"Se debe distinguir entre un consumidor habitual, un drogadicto y un traficante", afirma Cairoli

En un reciente estudio el doctor Milton Cairoli analizó la Ley de estupefacientes, sus problemas de aplicación y pautas para modificarla. Esta norma, según el juez, fue creada con una intención distinta a la aplicación que se hace de la misma. Los errores de interpretación acarrean nocivas consecuencias para la sociedad civil, que padece injusticias e intromisiones en su privacidad individual al utilizar drogas cuyo consumo está amparado por la ley y suscrito en acuerdos internacionales.

por Héctor D'Alessandro

La Ley de estupefacientes vigente en Uruguay comenzó a redactarse en enero de 1973 por una comisión que integraban juristas y médicos especialistas en la cuestión.

Fue aprobada cuatro años después, en pleno gobierno de facto. El Consejo de Estado de aquella época realizó modificaciones que impiden una interpretación clara y concisa. No establece los tipos de delito punibles de una manera estricta. Los defectos acumulados en la redacción final de esta Ley tiene consecuencias antijurídicas.

"Rompe con una tradición patria", según el juez Cairoli

Dicha Ley suscribe las listas de estupefacientes. Sin embargo, la Ley uruguaya aprobada en 1975 se reserva el derecho a **"ampliar, sustituir y operar todo tipo de cambios"**, lo cual, según el doctor Cairoli, implica casi una Ley penal **"en blanco"**, dada la capacidad del Poder Ejecutivo para variar a su antojo el contenido de dichas listas. Y esto es de **"dudosa constitucionalidad"**, máxime ateniéndose a que la Ley fue sancionada por un gobierno de facto.

Una modalidad más técnica es la aportada por el especialista, quien propone una nueva lista acorde a la naturaleza distinta de cada droga.

Cairoli estima que lo conveniente sería subdividirlas según se trate de alucinógenos, estupefacientes o anfetaminas y psicofármacos.

De esta manera, aclara Cairoli, los alucinógenos y los estupefacientes serían aquellas drogas cuyo monopolio de importación y exportación estaría en manos del Estado, y los psicofármacos y anfetaminas podrían ser importadas por privados con la previa autorización del Ministerio de Salud Pública.

ACLARACIONES NECESARIAS

La intención de la Ley es bien clara, según Cairoli. No se trata de penar a quien **"siembre una planta o dos de marihuana, un arbusto de coca o uno de adormidera en una maceta, o en una pequeña extensión de terreno, ni las pequeñas actividades de los que tienen una de estas plantas en su casa o en un pequeño lugar de su jardín"**.

Sería conveniente, continúa el juez, que se establezca alguna previsión legal con respecto a la donación, que es una actitud a tener muy en cuenta. No se puede penar a quien **"le da a su novia, amigo o compañero de baile una pitada de cigarrillo de marihuana"**.

La intención de la Ley es penar a **"quienes siembran en gran escala y en superficies considerables"** y a quien **"crea un adicto"** al donar las drogas.

Las penas son excesivas y los límites mínimos de sanción muy altos, en opinión de Cairoli. Y aclara: **"No se propone que se reduzcan las penas, sino sólo los límites mínimos para permitir al juez moverse con mayor discrecionalidad"**, pues de acuerdo con la experiencia, los tribunales **"tienen resistencia a aplicar la Ley por considerar que, en atención a las graves penalidades previstas en los guarismos mínimos, se cometerían injusticias"**.

Un fenómeno análogo experimentan a diario los tribunales cuando están ante un **"suministro"**. **"Con la práctica hemos advertido que sólo llegan a los tribunales de justicia los supuestos más simples de suministro. Se sancionan conductas que tienen poca o ninguna relevancia y se dejan impunes a los verdaderos responsables, que son los que realizan grandes negocios con drogas, cuya persecución jamás fue en realidad el objetivo de la legislación"**.

TENENCIA Y ACTO PREPARATORIO

En Uruguay se pena, interpretando deformadamente la Ley, los actos preparatorios y la tenencia considerándolo delitos en sí mismos.

Estos absurdos son aclarados con **"fundamentos indiscutibles"** por el juez Milton Cairoli.

Prepararse para fumar unos pitillos o tenerlos para uso personal son conductas y actividades legales en Uruguay porque no entran en ninguna figura o tipo penal. Las penas se determinan cuando hay **"un bien jurídico agredido. Sólo se justifica en aquellos casos de ataque a bienes jurídicos de trascendencia extrema para la marcha del Estado"**, agrega.

La tenencia y el acto preparatorio son meras actividades privadas que no lesionan ningún bien jurídico. **"La base filosófica de que la actividad preparatoria no sea sancionada, no es otra que la protección del individuo frente al Estado"**.

PRIVACIDAD DEL CONSUMIDOR

"El derecho penal tutela bienes e intereses que son de importancia para la sociedad en general o los que trascienden el mero interés particular o de una parte reducida de la población", indica Cairoli. **"Sólo aquellas conductas que tienen que ver en la vida de relación y que modifican los supuestos mínimos que garantizan la convivencia pueden ser objeto de pena"**.

La aberrante aplicación del tipo penal de **"tenencia"** genera incongruencias e injusticias. Entre otras cosas, porque si el consumo personal en cantidades mínimas está amparado por la Ley nacional no se entiende cómo alguien pueda consumir sin tener la sustancia. La tipificación de tenencia apunta, obviamente, a quienes tienen en su haber grandes cantidades con la manifiesta voluntad de comercializar las sustancias.

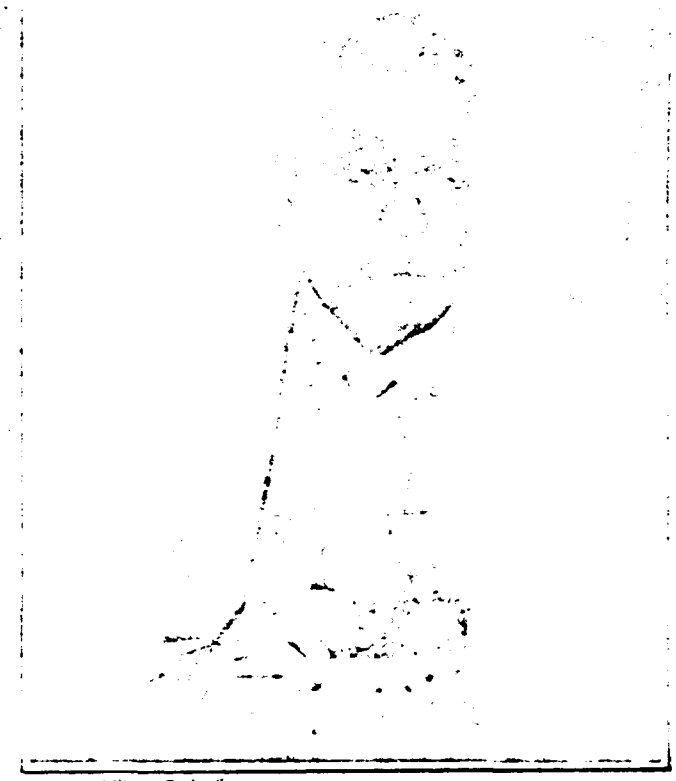

Doctor. Milton Cairoli.

Por este motivo la Ley prevé la figura de **"cantidad mínima"**. Pero, ¿cuál es la cantidad mínima? Se pregunta el juez Cairoli: **"¿Cómo saber el límite? ¿Y si la compró en cantidad porque de ese modo sabía que le resultaría más barata? ¿Y si sabe que con el tiempo subirá el precio y por eso la compra ya?"** Por este motivo, el juez propone **"exonerar también a quien tiene droga, aunque no sea en una cantidad mínima y siempre que sea para consumo propio"**.

Para bien de la sociedad civil, estas cosas están cambiando. **"En nuestra jurisprudencia, ya se viene marcando una tendencia"**, constata Cairoli. **"Esta tendencia entiende que la tenencia que excede la cantidad mínima para el consumo, cuando es probado que simplemente se dedicará a éste y no supondrá comercialización posterior"**, no debe ser penalizado.

En este sentido, en abril de 1990, un fallo judicial **"exoneró de responsabilidad a un adicto que tenía en su poder nada menos que 16,71 gramos de cocaína y una pequeña cantidad de marihuana. Se demostró en autos que se inyectaba con frecuencia, por lo que la sala entendió que para él esa era una cantidad quizás mínima"**.

Este género de decisiones judiciales están acordes a los estudios más avanzados en la materia y demuestran que **"ha resultado muy dañoso el hecho de reprimir el consumo, porque ello ha determinado una acentuación de él como reacción ante lo prohibido"**.

UN PROYECTO EN EL LEGISLATIVO

El Poder Ejecutivo, en la pasada administración colorada propuso una nueva Ley en julio de 1988. Recuérdese que en el anterior período de gobierno, el tema fue amplificado debido a casos notoriamente irregulares que vinculaban incluso a importantes figuras de gobierno y hubo asimismo un aparente crecimiento de importancia en el tema debido a que se mantenía vigente la práctica ilegal de las **"razzias"**, al decir del juez Milton Cairoli. Y destaca que **"en casi todos los casos las sanciones posibilitan una excarcelación provisoria"**, y **"se elimina el castigo del acto preparatorio"**.

Pero, señala el juez, también posee aspectos sumamente negativos que multiplicarían el consumo y generarían lo que él denomina **"una industria de la denuncia"**, pues se prevé la compensación monetaria del denunciante.

Descontando estos aspectos cruciales para la libertad civil, Cairoli indica que la policía debe aprender a **"distinguir entre un consumidor habitual, un drogadicto y un traficante"**, que no son, de ningún modo, la misma cosa.

El juez Milton Cairoli, espera, en este sentido, **"que se mejore aún más la legislación sobre este tema"**.

01/01

911036

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Recopilación de Prensa

20/7/91
1116.
10043
11433
11233

ENTRADO

CRUZADO

Narcotráfico en Bolivia

LA PAZ, 19 (AP).– El gobierno, presionado por los legisladores oficialistas, anunció que será el Congreso el que apruebe el proyecto de no extradición de narcotraficantes que se entreguen. Estableció, además, que el Legislativo podría introducir cambios "importantes" en el proyecto.

La propuesta del Ejecutivo, dada a conocer el miércoles, señaló que la próxima semana se aprobaría un decreto para oficializar que los narcotraficantes que se entreguen a la justicia en un plazo de 120 días no serán extraditados a los Estados Unidos.

LN 20/7

01/03

9110367

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA La Prensa

..... 18/7/91

.....

.....

.....

.....

Nueva estrategia antidrogas en Bolivia

La Paz (Reuter y EFE) — El gobierno boliviano puso en marcha una agresiva nueva fase de su lucha contra el narcotráfico, ofreciendo formalmente no remitir bajo extradición a los narcotraficantes que se entreguen a la Justicia en un plazo de 120 días y confiesen sus delitos.

Los narcotraficantes confesos podrán beneficiarse con "ciertos atenuantes" penales, todavía no precisados, pero en todo caso recibirán una condena mínima de cinco años de cárcel, de acuerdo con la ley antidroga vigente, declaró en conferencia de prensa el ministro del Interior, Carlos Saavedra.

"No vamos a ser tan ilusos en pensar que el narcotráfico va a desaparecer, pero con la entrega de los principales (narcotraficantes) estamos muy cerca de decir que va a disminuir considerablemente", afirmó el ministro, luego de leer una declaración escrita en la que resumió el nuevo plan gubernamental cuya presentación estaba anunciada desde la semana pasada.

02

9110367

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Prensa

17/7/91

ENTRADO

CRUZADO

Plan contra el narcotráfico en Bolivia

La Paz (Reuter) — El gobierno boliviano presentará un plan destinado a facilitar la entrega voluntaria a la justicia de los jefes del narcotráfico, a cambio del compromiso de no extradictarlos a los Estados Unidos. El plan fue puesto en conocimiento del presidente Jaime Paz Zamora y compatibiliza los puntos de vista de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, dijo a los periodistas el ministro del Interior, Carlos Saavedra. La nueva estrategia se pondrá en práctica sólo dos semanas después del fracaso de la más grande operación policial realizada por el gobierno para capturar a los jefes de la droga, sin embargo ya dio sus primeros frutos. Antes de que se divulgara la inicialiva se entregó un presunto narcotraficante y al menos otros dos decidieron someterse en los próximos días a la justicia.

03/03

9110367

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA clarín
FECHA 22/7/91
VINCULACIONES 11176 11224 11227 11233 10108

ENTRADO
CRUZADO

LAS ORGANIZACIONES DEL CRIMEN AMENAZAN CON CONTAMINAR EL SISTEMA FINANCIERO

Computadoras contra la mafia italiana

Un áspero debate se abrió en el seno de la coalición gobernante en Italia sobre la necesidad de estructurar un profundo cambio en el sistema político para evitar las periódicas crisis de gobierno. Mientras la mafia amplía sus tentáculos insertándose en el norte industrializado de Italia, la lucha contra las organizaciones del crimen incorporó sistemas computadorizados. En una Europa unificada —cuando caigan las barreras fronterizas de los doce países de la CEE—, los grupos mafiosos tendrán mayores facilidades para evadir los controles.

BOLONIA, Italia, 21 (Reuter). — La guerra que libra Italia contra la mafia exige cada vez más arsenales de computadoras y no las armas tradicionales de las fuerzas de seguridad.

Las enormes sumas de dinero que se originan en el tráfico de drogas, los secuestros y la "venta de protección" amenazan con contaminar el sistema financiero de Italia mientras las organizaciones delictivas intentan lavar sus fondos de origen ilegal a través de bancos o instituciones financieras antes de canalizarlos hacia inversiones licitas.

Lo que está en juego es mucho. Mientras la Comunidad Europea avanza hacia un mercado único en 1993, la tarea de detectar el flujo de fondos de origen dudoso se está haciendo cada vez más difícil.

"Como enfrentados a un enemigo que aplica los últimos adelantos de la tecnología en sus operaciones financieras, nosotros necesitamos un sistema centralizado de computación con expertos capacitados para interpretar toda la información", dijo el general Luigi Ramponi, jefe de la Policía de Finanzas, al hablar ante los asistentes a la conferencia El crimen organizado y las finanzas, que se celebró recientemente en esta ciudad.

Aunque no hay estadísticas oficiales sobre las ganancias que cosecha la mafia, oriunda de Sicilia, o las organizaciones similares que operan en el continente, un estudio divulgado por las cámaras de comercio de la península estimó que el movimiento de fondos del crimen organizado es de entre el 12 y el 15 por ciento del producto bruto interno (PBI).

♦ Millones de dólares

Si la estimación fuera más o menos precisa, la mafia y sus colaterales embolsarían unos 150 billones de liras (110.000 millones de dólares) por año, es decir, más que el ingreso conjunto de las industrias de la construcción y la agricultura.

"Esa es una cifra alarmante", opinó Giovanni Falcone, titular de la oficina de asuntos penales del Ministerio de Justicia.

"El riesgo es que el crimen organizado establezca una cabecera de playa firme dentro de la comunidad financiera. Si eso ocurriera, estaríamos perdidos", declaró ante los panelistas Falcone, quien adquirió amplia notoriedad cuando encabezó un grupo de jueces de Palermo, capital de Sicilia, que declaró una guerra abierta a la mafia.

Las operaciones mafiosas cada vez más mimetizadas con las prácticas honestas están haciendo sonar las alarmas de las autoridades italianas encargadas de reprimirlas porque los plazos se están acortando. En la nueva Europa de 1993, en la que se derrumbarán los últimos obstáculos a las inversiones más allá de las fronteras dentro de los 12 países de la CEE, los delincuentes tendrán aún más facilidades para pasar inadvertidos.

"El problema es que a medida que abramos nuestro sistema financiero para satisfacer los requerimientos de la Comunidad Europea, correremos el riesgo de crear nuevos intersticios a través de los cuales se podrán deslizar los criminales", dijo Alessandro Pansa, director del Centro para los Delitos Económicos y de Computación.

Los clanes de la mafia empezaron hace tiempo a extender sus tentáculos más allá de sus tradicionales bastiones, en el subde-

05/02 9110368

sarrollado sur profundo de Italia, para adentrarse en el corazón económico de la península, que funciona en Milán y sus alrededores.

♦ **Infiltración**

Según un reciente informe parlamentario, las organizaciones mafiosas se infiltraron en sectores financieros y de bienes raíces de Milán, donde adquirieron empresas que iban camino de la quiebra, a fin de transformarlas en verdaderas pantallas para sus actividades al margen de la ley.

Mientras los bancos están sometidos al control del Banco de Italia, hasta el momento no existe un sistema oficial que permita verificar las operaciones de las compañías de finanzas, lo que facilita enormemente el accionar de la mafia, dijeron voceros del sector bancario.

Los magistrados, jefes policiales, banqueros y políticos que participaron en la conferencia coincidieron en su elogio a las medidas concretas que se adoptaron recientemente como herramientas adecuadas para librar una batalla sin cuartel contra la mafia, especialmente la reciente ley que limitó el empleo de efectivo en las transacciones bancarias para permitir que las instituciones puedan llevar un registro adecuado.

Pero también coincidieron en la necesidad de que se conceda más amplios poderes a los jueces para que puedan investigar aquellos casos en que se presuma una operación de lavado de dinero, dijeron los expertos.

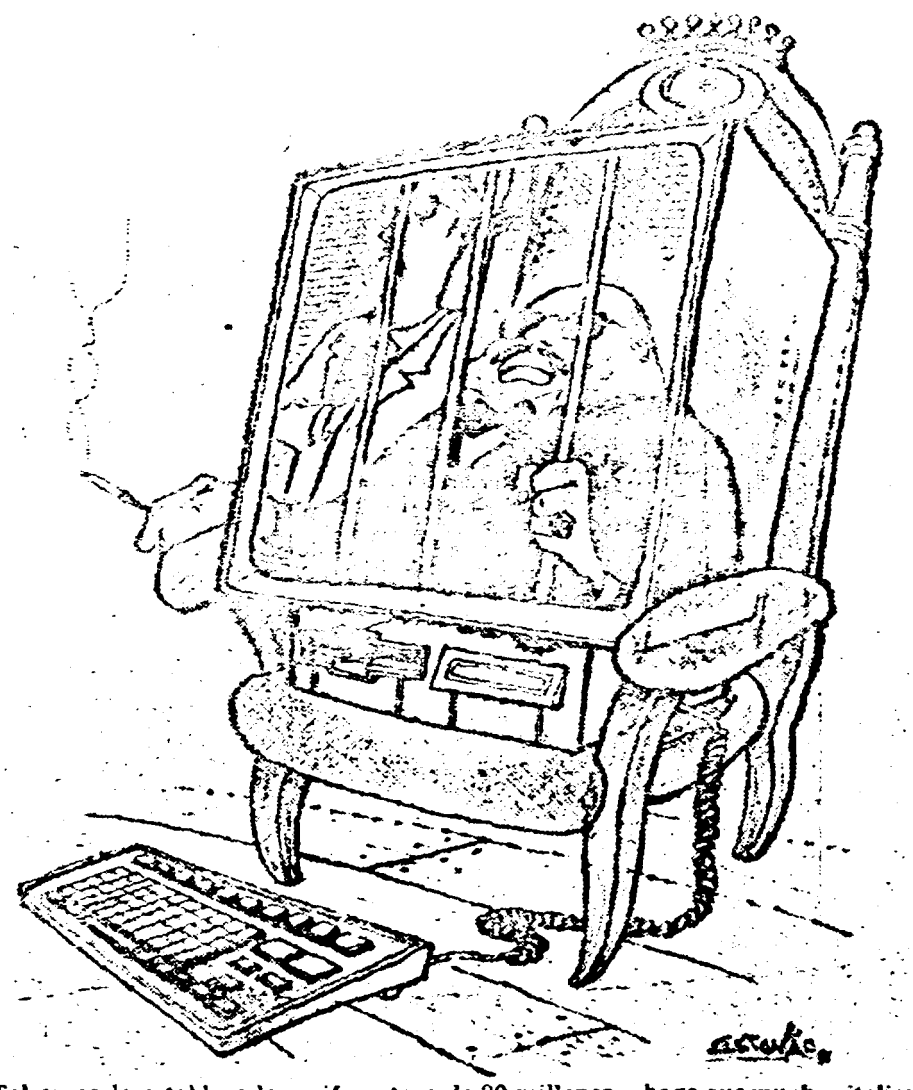

OSVALDO ESTEVAO

Tal como lo establece la legislación actual, un juez sólo puede ordenar una investigación, incluyendo el acceso a cuentas bancarias, cuando se presume que los fondos se originaron en robos a mano armada, secuestros, extorsión, ingreso ilegal de drogas u otros tipos de contrabando.

Cuando se trata de dinero originado en bandas dedicadas a la prostitución o el tráfico de armas, por ejemplo, los magistrados no tienen argumentos suficientes para actuar.

Una reciente ley estableció un tope de 20 millones de liras (15.000 dólares) para cualquier transacción bancaria en efectivo, pero el Parlamento italiano no ha accedido a las demandas de los sectores que reclaman un sistema centralizado de datos que permita detectar los movimientos de dinero de gran escala o sospechosos.

El Banco de Italia figura entre los que se oponen a la centralización de informes, en parte por razones de costo, pero también porque teme que un sistema de esas características haga que muchos italianos envíen sus fondos al exterior para no ser vigilados.

Actualmente, la detección de presuntos ilícitos se basa en los informes que las instituciones bancarias transmiten a las autoridades reguladoras.

Pero desde enero, cuando entró en vigencia la legislación que aún debe recibir la aprobación del Parlamento, las autoridades solo recibieron ocho denuncias de operaciones sospechosas, siete de las cuales resultaron infundadas.

01/02 9110368

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDE ... Recopilación de Prensa
F... 24/7/91
V... 11176 ✓
66718 ✓
11365
11226 ✓
11227 ✓
11352 ✓

✓

 Clarín 24/7

INFORME DE UNA COMISION DEL CONGRESO NORTEAMERICANO

Panamá: creció el narcotráfico desde la invasión de EE.UU.

WASHINGTON, 23 (Por **Michael Isikoff**, de **The Washington Post**, especial para **Clarín**). — Un informe elaborado por investigadores del Congreso de los **Estados Unidos** reveló este lunes **que el tráfico de drogas en Panamá ha aumentado desde la invasión norteamericana a este país, en diciembre de 1989, que desembocó en la caída del "hombre fuerte" panameño, Manuel Antonio Noriega.**

Este documento de la **Oficina General de Contabilidad** (OGC) llegó también a la conclusión de que Panamá **sigue siendo un "paraíso" para el lavado de dinero**. En opinión de funcionarios estadounidenses, tras un retroceso temporario luego de la invasión, las operaciones de lavado de dinero "proliferaron" en el país, mientras los carteles de la droga abrían nuevas empresas como fachada para disfrazar el origen de sus ganancias.

♦ Preocupación

El **Departamento de Estado** ya había expresado —este año— preocupaciones similares sobre la situación panameña, y en su informe anual antinarcóticos manifestó que el nuevo gobierno del presidente **Guillermo Endara** contaba con antecedentes **"irregulares"** en la lucha contra la droga.

El presidente del **Comité Narcótico** de la Cámara de Representantes norteamericana, **Charles Rangel** (del estado de **Nueva York**), quien difundió los resultados de este estudio, sostuvo que la investigación demuestra que Panamá **"se ha convertido en una tierra mucho más apta para los narcotraficantes que cuando Noriega estaba en el poder"**.

A pesar de los anteriores temores del Departamento de Estado por el narcotráfico en Panamá, funcionarios de la administración **Bush** criticaron esta semana los rumores que sostienen que el gobierno de Endara no está comprometido seriamente con la lucha contra la droga.

Bernard Aronson, subsecretario de Estado para **Asuntos Interamericanos**, observó que el aumento del narcotráfico en Panamá se debe básicamente **al gobierno colombiano** que **"ha reprimido al cartel de la cocaína de Medellín obligando a los narcotraficantes a trasladarse a los países vecinos"**.

♦ Brasil, Venezuela y el Caribe

"Podría mencionar cinco o seis países en donde el narcotráfico ha aumentado" añadió Aronson. **"Hay un mayor caudal de droga circulando en el Brasil, y lo mismo ocurre en Venezuela y partes de la zona del Caribe. Pero ello se debe a que se la corre de otros sitios. De todos modos, estos datos no prueban nada sobre la voluntad del gobierno panameño para combatir el narcotráfico."**

Aronson cuestionó además una estimación de este informe, atribuida a un oficial no identificado de la **DEA** (Agencia de Lucha contra la Droga), en el sentido de que el narcotráfico se habría **duplicado** desde la operación **Justa Causa** (como se bautizó a la invasión norteamericana). **"Ignoraban la magnitud de las actividades del narcotráfico con anterioridad a la invasión, y ahora tampoco se sabe su alcance exacto"**, señaló Aronson.

♦ Efecto no deseado

Al anunciar el operativo **Justa Causa**, el presidente Bush declaró que uno de sus objetivos era **el alejamiento del poder de Noriega**, el dictador panameño a quien los norteamericanos acusaban por haber convertido a su país en una base para el tráfico de cocaína a cambio de millones de dólares.

El estudio de la OGC sugiere que el alejamiento de Noriega habría tenido un efecto paradójico. El informe sostiene en este sentido: **"Según un agente de la DEA, los narcotraficantes ya no tienen que hacer grandes pagos a los funcionarios de las Fuerzas de Defensa de Panamá para que los envíos de droga puedan pasar por el país"**.

01/02 =9110369

La República
29/7/91

La República Lunes 29 de julio de 1991

Cifras oficiales "indican un aumento sustancial del narcotráfico y del lavado de dólares"

Según Congreso de EEUU, el narcotráfico aumentó en Panamá después de la invasión

Washington (IPS)

■ El narcotráfico y el lavado de nero de la droga aumentaron en namá después de la invasión nteamericana que en diciembre de 89 depuso el régimen del general nuel Noriega, según un Comité del ngreso de Estados Unidos.

El representante demócrata Charles Rangel, aseguró que Panamá es aún un puerto importante del narcotráfico, pese a la afirmación del presidente George Bush de que el derrocamiento de Noriega provocaría una "significativa" reducción del contrabando de drogas de Sudamérica a Estados Unidos.

Estados Unidos acusó a Noriega de colaborar con el tráfico de estupefacientes y Bush dijo que el plan de la invasión fue "parcialmente diseñado" para detener el manejo ilegal de fondos y otras irregularidades provocadas por el paso de la droga.

El informe del comité de narcotráficos, presidido por Rangel, destacó que los gobiernos de Panamá y Estados Unidos no disponen de datos suficientes para el seguimiento de las actividades relacionadas con la droga.

"Sin embargo, cifras recopiladas por la oficina general de contabilidad" del Congreso "indican un aumento sustancial tanto del narcotráfico como del lavado de dólares", dijo Rangel.

De acuerdo con la DEA (Agencia Antidrogas de Estados Unidos), las autoridades panameñas capturaron 3.959 quilogramos de cocaína en 1990, más del doble de los decomisos correspondientes a 1989, fijados en 1.728 quilogramos.

En tanto, el departamento de Estado calculó en 2.118 quilogramos la cantidad decomisada en 1990 y en una tonelada la que se capturó este año. Pese a la diferencia registrada, las dos estimaciones demuestran el incremento de la confiscación de drogas desde el derrocamiento de Noriega.

Sin embargo, no existe evidencia de que los decomisos hayan reducido el narcotráfico ni de que la represión tenga un respaldo legal capaz de mantener los controles, manifestó Rangel.

El informe del comité agregó que la falta de recursos para el entrenamiento del personal destinado a combatir la droga, impide a las autoridades panameñas controlar su sistema bancario y otros sectores involucrados en el lavado de narcodólares.

Esa deficiencia no pudo corregirse pese a los acuerdos de colaboración firmados por el gobierno de Guillermo Endara y Estados Unidos, se estableció en el documento.

"Los traficantes saben que el gobierno de Panamá es incapaz de mantener un control eficaz y establecen empresas fantasma para escudarse, con la ventaja de que ya no deben pagar grandes sobornos a los militares", dijo Rangel.

El presidente Bush anunció que si derrocaban a Noriega disminuiría el contrabando de drogas. Algo salió mal.

02/02 9110369

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCED... Clarín
F... 24/7/91
V... 11176
65890
11352
11429
11229
11214
11422

F

Parte de los 5.000 kilos de cocaína —en bolsas y cajas de pescado— confiscados en Long Island. Es la primera vez que se comprueba de la conexión entre los "narcos" sudamericanos y la mafia de Nueva York.

Clarín 24/7

Confiscan 5.000 kilos de cocaína en Estados Unidos

NUEVA YORK (Por Scott Ladd, de Newsday, especial para Clarín). — Agentes norteamericanos de lucha contra la droga abordaron un barco pesquero en las costas de Long Island y confiscaron 5.000 kilos de cocaína que estaban escondidos bajo la cubierta, en el interior de cientos de bolsas de arpillera.

El procedimiento —el tercero en importancia entre todos los realizados en los Estados Unidos— aportó, por primera vez, evidencias de la conexión de entre los "capos" de la droga sudamericanos y las familias del crimen organizado de Nueva York, según indicaron investigadores federales.

Si bien la cocaína —con un valor de venta estimado en 700 millones de dólares— fue suministrada aparentemente por el Cartel de Cali, colombiano, su traslado estuvo a cargo de miembros de la mafia de Nueva York.

♦ Una novedad

El propietario de la embarcación, Peter Califano —de 35 años y residente de Staten Island— tiene conexiones con la familia mafiosa Gambino, controlada por John Gotti, según informaron fuentes norteamericanas.

Califano fue acusado de participar en el narcotráfico junto con otros dos miembros de la tripulación —John Saracco, de 38 años, y Thomas van Salisbury de 30 años— quienes aguardaban la decisión que tomaría sobre ellos una corte federal de Brooklyn.

En caso de ser condenados, los tres podrían recibir cadena perpetua y multas que llegarían a los 4 millones de dólares.

"Los grupos organizados tradicionales siempre trafican con heroína o marihuana, pero nunca con cocaína y en tratos con los colombianos. Se trata de un hecho nuevo y sorprendente", explicó Robert Bryden, titular de la oficina de la DEA en Nueva York.

♦ Cazador cazado

La cocaína, envuelta en plástico verde e identificada con los códigos Rolex y VALS-G, había sido colocada en 210 bolsas de arpillera y oculta en cajones de carga cubiertos con hielo, en la proa de The Hunter ("El Cazador"), un barco azul y blanco.

Los oficiales de la aduana norteamericana y de la guardia costera detuvieron a esta embarcación luego de una persecución de casi 160 kilómetros.

Bryden agregó que la droga provenía casi con seguridad de Colombia. Y explicó que la etiqueta de Rolex es usada por lo general como identificación por agentes del Cartel de Cali.

Fuentes de la DEA informaron que el buque The Hunter estaba "en observación" desde mayo de 1990. La situación se agravó cuando esta embarcación —de 21 metros de eslora— fue vista por agentes de la guardia costera y aviones de la aduana norteamericana, a primera hora del domingo, durante un encuentro con otro barco a unos 160 kilómetros de Long Island.

The Hunter fue vigilado mientras navegaba en dirección noroeste, y no fue abordado hasta estar a unos 8 kilómetros al sur de Fire Island. Mary Cooper —vocera de la DEA— comentó que la cocaína confiscada tenía un valor potencial de más de 700 millones de dólares.

Traducción: Silvia S. Simonetti

01701

9110370

Nº DOCUMENTO

TITULO

La Mañana

27/7/91

11146 ✓
65890 ✓
11229 ✓
11422 ✓
11214 ✓
10043 ✓

F

LM - 27/7/91

Pide EE.UU. extradición de 14 "narcos" bolivianos

LA PAZ.- Estados Unidos pidió la detención y extradición de 14 presuntos narcotraficantes bolivianos, los cuales, si se entregan voluntariamente, no serán enviados ante la justicia norteamericana, informó ayer la cancillería de Bolivia.

El anuncio fue hecho, a través de un comunicado, por el Ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Iturralde, quien, sin embargo, no facilitó la identidad de los supuestos narcotraficantes requeridos por Estados Unidos, ni la fecha en la que se solicitó su extradición.

El pasado 26 de junio, Estados Unidos pidió a Bolivia la extradición de Rafael Roca Suárez, Asunta Beatriz Roca Suárez y Blanca Suárez de Roca, detenidos un día antes en la ciudad oriental de Santa Cruz, y familiares de Jorge Roca Suárez, considerado el "número uno" del narcotráfico boliviano hasta que fue arrestado cerca de Los Angeles (EE.UU.), en diciembre de 1990.

Estas tres personas, sin embargo, no están incluidas dentro de las 14 nuevas solicitudes de extradición, informó el canciller boliviano.

"Posteriormente (a la petición sobre los tres familiares de Roca Suárez) el Gobierno de Estados Unidos pidió la extradición de otras 14 personas, pero eso no ha sido enviado a la Corte Suprema", dijo Iturralde, explicando que puede ocurrir que algunas de ellas "decidan entregarse voluntariamente".

La Corte Suprema de Justicia es el organismo boliviano encargado de aprobar o rechazar una petición de extradición.

El comunicado del canciller se conoció luego que el gobierno boliviano anunciara un plan para garantizar que no serán extraditados a Estados Unidos presuntos narcotraficantes que se entreguen a la policía y colaboren con las autoridades.

El gobierno colombiano, con sede en Bogotá, aprobó también hace varios meses una decisión similar y ello originó la entrega de numerosos "capos" del narcotráfico, entre ellos el jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria.

El plan boliviano a través de un decreto cuya promulgación se espera próximamente, concede un plazo de 120 días a aquellas personas sospechosas de estar vinculadas con el tráfico ilícito de drogas para entregarse a los órganos policiales, y les garantiza que no serán enviadas a Estados Unidos, único país interesado en lograr la extradición de presuntos narcotraficantes bolivianos.

La propuesta hecha por el Gobierno boliviano a los presuntos narcotraficantes fue explicada en Washington la semana pasada por una delegación encabezada por Iturralde y por el Ministro del Interior, Carlos Saavedra. ■

9110371-

N DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La República
2/8/91

ENTRADO
CRUZADO

"No serán difundidas, están muy guardadas", dijo el canciller

Bolivia suspendió solicitudes de extradición desde los EEUU

Voceros de la Embajada de Estados Unidos advirtieron que la medida constituía una "presión" sobre los narcotraficantes que no debe ser anulada

El gobierno de Bolivia suspendió temporalmente las peticiones de extradición de narcotraficantes que presentó Estados Unidos este martes, afirmó ayer el canciller, Carlos Iturralde.

La Paz (IPS)

"Las solicitudes no serán difundidas, están muy bien guardadas", dijo Iturralde, al confirmar la presentación por Estados Unidos de solicitudes de extradición, en declaraciones que recoge el diario **La Razón** de la La Paz.

Un día antes de la presentacion de las solicitudes, el gobierno boliviano emitió el 29 de julio un decreto supremo, titulado "Rendición de Narcotraficantes", que otorga a los traficantes de la droga un plazo de ciento veinte días para que se entreguen voluntariamente a la Justicia boliviana.

En caso de que así lo hagan, los comerciantes ilícitos de drogas tienen la seguridad de que serán juzgados en Bolivia, con la garantía de que no serán extraditados a Estados Unidos.

Voceros de la embajada estadounidense declinaron dar detalles sobre los pedidos de extradición, ahora "congelados" por la cancillería, pero advirtieron que constituyen "una presión" sobre los narcotraficantes que no debe ser anulada.

"Si los traficantes consideran que la ley será modificada para enmarcarse dentro de circunstancias particulares, ellos a su vez utilizarán la presión y hasta la violencia para lograr cambios en su favor", dijo el agregado de prensa estadounidense, Bruce Wharton.

La ley debe ser firme y previsible para que sea efectiva", agregó al remarcar que el deseo de Estados Unidos "es el de trabajar conjuntamente para mantener esta fuerza, así como para luchar efectivamente contra el tráfico de drogas, para lograr nuestros objetivos comunes en la materia".

Wharton expresó la voluntad estadounidense de que el plan boliviano "tenga éxito y que toda la fuerza de la ley resista a los narcotraficantes".

Por su parte, el asesor jurídico de la cancillería, Armando Loriza, advirtió que una suspensión ilimitada de los convenios en materia de extradición traería consecuencias "graves e imprevisibles para el país".

"Bolivia podría verse afectada por una suerte de aislamiento internacional, si el espíritu del decreto es malentendido en la opinión pública de países como Estados Unidos, principal interesado en extraditar cabecillas de la droga", dijo.

Subrayó que mediante el decreto quedaron establecidas las "reglas de juego" para los narcotraficantes que decidan entregarse a la Justicia, acción que consideró compatible con el conjunto de tratados vigentes entre Bolivia y Estados Unidos.

"Los instrumentos internacionales poseen mecanismos temporales de salvaguarda que no invalidan su vigencia global", señaló al explicar que el decreto tampoco contradice los derechos y obligaciones que Bolivia ha asumido frente a la comunidad internacional en lo relativo a la lucha antidroga.

Canciller boliviano, Carlos Iturralde. Desde la cancillería, se advierte que una suspensión ilimitada de los convenios en materia de extradición traería "graves consecuencias" para el país. (Telefoto de AFP)

911037

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED... La República

FEC... 29/7/91

VIN... 11176
10020
11227

Decepcionado por respuesta del BCU inicia hoy contacto con sus pares del Senado

Bruera, preocupado por el narcodólar, exigirá respuesta al Banco Central

LR 29/7

■ El senador Leopoldo Bruera anunció a LA REPÚBLICA que quedó "muy insatisfecho" con la respuesta a su pedido de informes remitida por el Banco Central del Uruguay sobre "el lavado de narcodólares en nuestro país", y hoy iniciará contactos entre sus pares para "avanzar seriamente y en profundidad" sobre el urticante tema.—

"La respuesta del Banco Central del Uruguay dice muy poco; simplemente lo que hace es brindar un catálogo de recomendaciones que se formulan a las instituciones financieras, pero nada más", añadió el parlamentario frentista.

Bruera dijo que en los últimos días la cuestión del lavado de dólares, enmarcado en el tráfico de estupefacientes en nuestro medio, cobró "otra importancia" y consideró que es menester que "la ciudadanía se entere de una vez por todas qué controles hace el Banco Central para evitar estas operaciones ilegales y si ha investigado las denuncias que se hacen a nivel internacional".

"El pasado viernes, leí en el diario argentino Página/12 informaciones sobre la procesada Amira Yoma, en las que se hacen referencias concretas a Uruguay, y bueno, eso me llevó a que mañana (por hoy) empiece a consultar a mis colegas para despejar interrogantes y a saber qué está pasando realmente", aseveró.

Leopoldo Bruera

¿QUE OCURRE REALMENTE?

Semanas atrás, Bruera hizo un pedido de informes al Banco Central reclamando conocer qué medidas concretas se instrumentan por parte de esa institución que preside el abogado Ramón Díaz para controlar las posibles operaciones de lavado de dólares, producto del narcotráfico, en nuestra plaza financiera.

El matutino bonaerense Página/12 en las páginas 2 y 3 de su edición del viernes 26 de julio, y bajo el título de "Amira rumbo a lo desconocido", da cuenta del procesamiento de Amira Yoma por el juez español Baltasar Garzón, y dice: "Abrió la investigación de una banca internacional dedicada al lavado de dinero sucio en EEUU, Europa, Uruguay y Argentina".

01/01

9110372

La República
29/7/91

ENTERADO
CRUZADO

Confesión de un "arrepentido"

Mafia asesinó a Roberto Calvi

Roma (AFP)

Roberto Calvi, el presidente del Banco Ambrosiano que apareció ahorcado en 1982, fue en realidad asesinado por la mafia, según el "mafioso" arrepentido Francisco Marino Mannoia, quien fue citado el domingo por el diario La Repubblica. Mannoia, quien hizo esas declaraciones frente a jueces italianos que lo interrogaron en Nueva York, aseguró que Roberto Calvi fue estrangulado por un jefe de familia de Londres, Francesco Di Carlo, cumpliendo órdenes de la cúpula, la "cumbre" ejecutiva de la mafia. Así castigaban a Calvi por haberse apropiado de grandes sumas de dinero pertenecientes a Pippo Calo, el "cajero de la mafia" y a Licio Gelli, ex maestro venerable de la logia clandestina P2, precisó La Repubblica. Francesco Di Carlo, 50 años, fue arrestado en 1985 en Gran Bretaña por tráfico de estupefacientes y condenado a 25 años de prisión.

Calvi fue hallado ahorcado en el puente de Blackfriars en Londres, el 18 de junio de 1982, una semana después de su misteriosa desaparición de Italia.

La tesis de suicidio, sostenida por las autoridades británicas, jamás convenció en Italia, donde inmediatamente prevaleció la idea de que se trataba de un asesinato disfrazado.

Mannoia, quien es, junto a Tommaso Buscetta, uno de los grandes "arrepentidos" de la mafia, multiplica las "revelaciones" durante los procesos, asegurándole recientemente a los magistrados italianos que la mafia quiso intervenir para liberar a Aldo Moro, presidente de la Democracia Cristiana, quien fue secuestrado y después asesinado por las Brigadas Rojas en 1978.

Interrogado por la prensa italiana, Licio Gelli se declaró "sorprendido de ver a cinco magistrados perseguir tal locura", y garantizó que Roberto Calvi "no le había quitado nunca nada". Gelli, quien estuvo vinculado a Calvi, está implicado en la investigación sobre la bancarrota del Banco Ambrosiano.

LR 29/7

9110373

Nº DOCUMENTO

PUBLICACION: La Prensa

FECHA: 1/8/91

11176. ✓
65592 ✓
11513 ✓
11019 ✓

CRUZADO ✓

Medellín: hallan un poderoso arsenal LP A/B

Medellín Colombia (UP) – Un potente arsenal, que incluye un misil y cohetes, fue decomisado durante un allanamiento hecho por agentes colombianos en una residencia de Medellín, informó el comando de la policía.

"Por la calidad del armamento, que es costoso y moderno, debe pertenecer al narcotráfico o posiblemente a la guerrilla,. Pero aún no puedo precisar la identidad del grupo", indicó el comandante de la policía de Medellín, coronel José Villamil.

"Ustedes pueden ver que con este arsenal se puede armar toda una compañía. Las armas decomisadas son modernas. Hemos confiscado misiles, cohetes, fusiles *R-15*, y armas de diferentes tipos de fabricación rusa, americanas y austríacas", agregó Villamil.

Otra fuente del Servicio de Inteligencia Militar opinó que la "narco-guerrilla debe estar detrás de todo este arsenal, porque se necesita mucho dinero en dólares para adquirir todo este peligroso armamento".

01/01 9110374

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDE La Prensa

FE 1/8/91

VINCU 11176 ✓
65890 ✓
11421 ✓
11354 ✓

El consumo de drogas en los EE.UU. LP 1/8

Houston (EFE) — El consumo de la popular droga ácido lisérgico (LSD), que se dio en los años '60, vuelve a estar de moda entre los universitarios estadounidenses, de acuerdo con informes ofrecidos por las agencias de la lucha antinarcóticos.

Durante varios años, el "LSD", el nombre químico del alucinógeno que fue creado en 1938, ha ido introduciéndose de forma progresiva de nuevo entre la juventud como una alternativa a otras drogas más populares como el crack y la marihana.

El consumo por primera vez de la droga lo realizan los estudiantes en los colegios de enseñanza superior y en las universidades; para luego seguir consumiéndola en otros sectores de la sociedad.

Chuck Wilson, oficial de la Agencia Federal de la Lucha Antinarcóticos (DEA) en Austin (Texas), dijo que "ya no hay ninguna duda de que el consumo del 'LSD' se está extendiendo entre los jóvenes y el experimento cada día tiene mayor aceptación".

La opinión de los agentes de la DEA y de la policía aseguran que el fenómeno del aumento en el consumo de "LSD" se debe principalmente al fuerte control que se está teniendo sobre los distribuidores y traficadores de la cocaína y a que su precio es mucho más accesible.

01/01 91103754

DOCUMENTO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROCEDENCIA 3/8/91
FOLIACIONES 11176
11422
11229
11214
11220
FOLIO
CRUZADO

F

La justicia le tipificó el delito de "encubrimiento

Maldonado: procesan

de importación de estupefacientes"

a boliviano vinculado al detenido "lavador de dólares" Puentes Patiño

el Tribunal de Apelaciones, Segundo Turno, tras apelar el fallo el doctor Víctor Della Valle. La Justicia se expediría en 30 y 40 días.

INSOSPECHADO GIRO

Selich Chop, que en un primer momento había sido detenido poco después del arresto de Patiño, quedó en libertad por falta de pruebas, pero al final nuevamente fue capturado y el magistrado en lo Penal de Cuarto Turno de Maldonado Gabriel Adriazola, lo procesó por hallarlo incurso en el cargo de "encubrimiento de importación de estupefacientes".

Esto significa a las claras que hay un autor de ese delito, que por el momento permanecería impune.

Consultado el doctor Víctor Della Valle, sobre éste punto manifestó a **LA REPUBLICA**, que "llegué de un viaje al exterior y el lunes recién me interiorizaré sobre las razones del procesamiento de Selich Chop, por lo que deberé ponerme en contacto con su abogado".

Agregóq ue "hablando hipotéticamente, si mi defendido Puentes Patiño, está relacionado en los hechos que se le imputan a Selich Chop, sería procesado en nuestro país y por lo tanto no correría el pedido de extradición por el tiempo que cumpla su condena aquí. De ahí que tengo que establecer bien el punto".

Puentes Patiño se encuentra alojado en la cárcel Central en la Jefatura de Policía de Montevideo, con una fuerte vigilancia, ya que muchos rumores han llegado sobre la posibilidad de un atentado a su vida.

CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES

Por otro lado las autoridades continúan las investigaciones, sobre otras conexiones de Puentes Patiño en nuestro país. A su vez en Argentina, la jueza María Servini de Cubría tiene en sus manos el vasto expediente en lo relacionado a la participación del clan Yoma en el "lavado de dólares" y su implicancia en el tráfico de drogas.

Ramón Puentes Patiño, acusado "lavado narcodó para un vasto organiz de narc gantes.

01 02. 911037

DOCUMENTO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROCEDENCIA 3/8/91
FOLIACIONES 11176
11422
11229
11214
10020
CRUZADO

F

La justicia le tipificó el delito de "encubrimiento

Maldonado: procesan

de importación de estupefacientes" a boliviano vinculado al detenido "lavador de dólares" Puentes Patiño

Ramón Puentes Patiño, acusad "lavado narcod para un vasta organiz de narc cantes.

el Tribunal de Apelaciones, Segundo Turno, tras apelar el fallo el doctor Víctor Della Valle. La Justicia se expediría en 30 y 40 días.

INSOSPECHADO GIRO

Selich Chop, que en un primer momento había sido detenido poco después del arresto de Patiño, quedó en libertad por falta de pruebas, pero al final nuevamente fue capturado y el magistrado en lo Penal de Cuarto Turno de Maldonado Gabriel Adriazola, lo procesó por hallarlo incurso en el cargo de "encubrimiento de importación de estupefacientes".

Esto significa a las claras que hay un autor de ese delito, que por el momento permanecería impune.

Consultado el doctor Víctor Della Valle, sobre éste punto manifestó a LA REPUBLICA, que "llegué de un viaje al exterior y el lunes recién me interiorizaré sobre las razones del procesamiento de Selich Chop, por lo que deberé ponerme en contacto con su abogado".

Agregóq ue "hablando hipotéticamente, si mi defendido Puentes Patiño, está relacionado en los hechos que se le imputan a Selich Chop, sería procesado en nuestro país y por lo tanto no correría el pedido de extradición por el tiempo que cumpla su condena aquí. De ahí que tengo que establecer bien el punto".

Puentes Patiño se encuentra alojado en la cárcel Central en la Jefatura de Policía de Montevideo, con una fuerte vigilancia, ya que muchos rumores han llegado sobre la posibilidad de un atentado a su vida.

CONTINUAN LAS INVESTIGACIONES

Por otro lado las autoridades continúan las investigaciones, sobre otras conexiones de Puentes Patiño en nuestro país. A su vez en Argentina, la jueza María Servini de Cubría tiene en sus manos el vasto expediente en lo relacionado a la participación del clan Yoma en el "lavado de dólares" y su implicancia en el tráfico de drogas.

01 02. 911037

PROCEDENCIA
FECHA DE PROCEDENCIA
VINCULACIONES

F

* El caso tendría importantes derivaciones

Un ciudadano boliviano, quien fue "empleado" de Ramón Puentes Patiño, cubano-norteamericano, sindicado como "lavador de dólares" de una amplia red de narcotraficantes y a su vez "pagador" de fuertes sumas a "colaboradores", entre estos últimos a integrantes del clan Yoma, familiares del presidente argentino Carlos Menem, fue procesado ayer en el departamento de Maldonado. Se le tipificó el cargo de "encubrimiento de importación de estupefacientes" y de estar el caso relacionado con Patiño, este podría ser remitido a nuestro país y por lo tanto se demoraría su extradición a Estados Unidos, por el tiempo que cumpla su condena, lo que daría un vuelco importante a todo este sonado episodio.

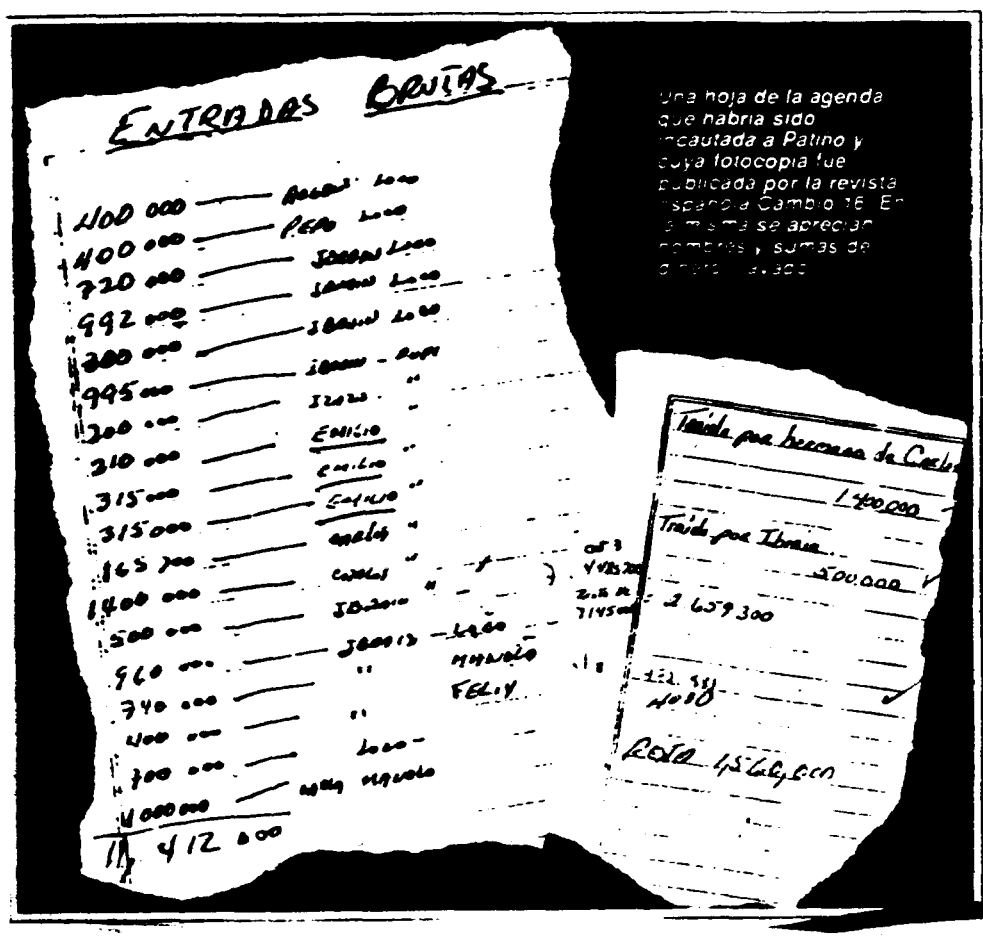

Una hoja de la agenda que habría sido incautada a Patiño y cuya fotocopia fue publicada por la revista española Cambio 16. En la misma se aprecian nombres y sumas de dinero.

■ Informó nuestro corresponsal en Maldonado, Carlos Peláez, que el boliviano, Emilio Selich Chop, de 60 años, quien hasta el momento carecía de antecedentes penales, fue procesado por el delito antes mencionado, tipificado por el juez en lo Penal de Cuarto Turno.

El individuo era "empleado" en una empresa de importaciones que tenía el cubano-norteamericano Ramón Puentes Patiño en Montevideo. En distintas oportunidades, ambos fueron vistos ir juntos a diferentes lugares en Punta del Este. Precisamente en este balneario, personal de la Brigada de Narcóticos de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, detuvo a Patiño, quien estaba requerido, [illegible] Unidos y Argentina, por "lavado de dólares".

LA FAMOSA AGENDA

El cubano norteamericano tenía documentos apócrifos a nombre de José Lezcano, un empresario panameño. En su poder se incautó una agenda la que luego desapareció del Juzgado de Maldonado donde se sustanciaba el caso.

Sin embargo, policías españoles que estuvieron en Uruguay se llevaron una fotocopia de la misma y parte de ésta es publicada en la revista de aquel país "Cambio 16".

Allí queda en evidencia la implicancia del clan Yoma familiares de la esposa del presidente argentino Carlos Menem, que según lo escrito por Puentes Patiño, habrían recibido importantes sumas en dólares como "colaboradores" de las maniobras de "lavado de moneda" realizada por narcotraficantes.

Precisamente Emilio Selich Chop figuraría en la famosa agenda que como indicamos reproduce "Cambio 16" con el nombre de Emilio, contabilizándose que había depositado en su "cuenta" 210.000 dólares en una oportunidad y en otras dos ocasiones 315.000 dólares en cada una.

Como se informó pormenorizadamente, si bien el primer pedido de captura vino de España la solicitud de extradición en tiempo y forma llegó de Estados Unidos y hacia este país fue concedida por la Justicia uruguaya.

El caso se encuentra ahora

02 02. 3 9110376

El País
4/8/91
11176
10020
1214

ENTREVISTA AL PENALISTA VICTOR DELLAVALLE

Los zares del narcotráfico llegan a nuestros tribunales

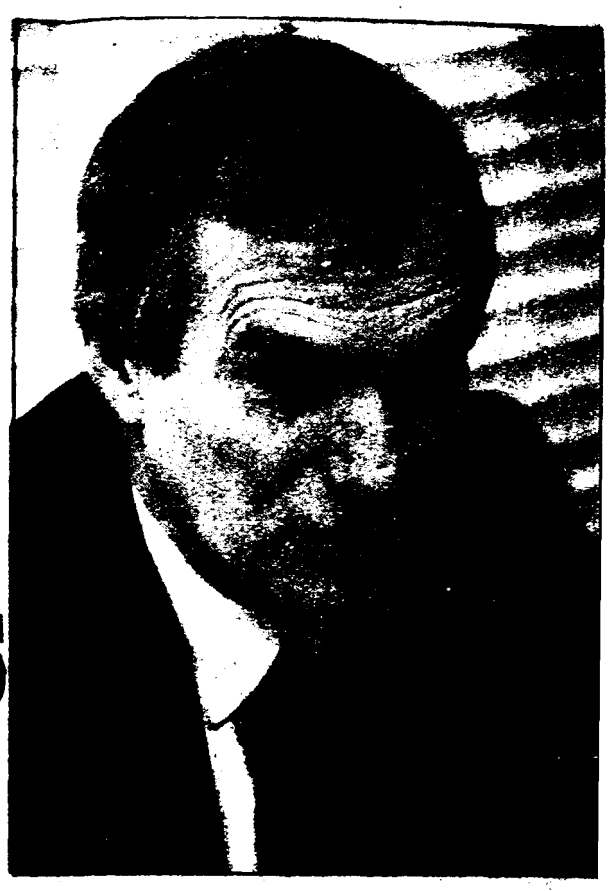

Por Enrique Echevarren

Mientras en otras latitudes los "barones del narcotráfico" parecen entregarse, aunque condicionalmente, a las autoridades, en Uruguay hemos asistido a una serie de operativos policiales que han arrojado como resultado la detención de agentes internacionales de la droga. Tras la "captura" llueven los pedidos de extradición desde Europa y Estados Unidos y con ellos el trabajo para los estudios de los penalistas locales. EL PAIS DE LOS DOMINGOS entrevistó a uno de los profesionales que ha actuado en algunos de los casos más notorios de los últimos tiempos

DESDE hace algún tiempo los uruguayos han comenzado a sentir que el fantasma del narcotráfico internacional no es tan ajeno. La captura de varios cabecillas de primer nivel del mundo de la droga y el lavado de dinero puso a nuestro país en la mira de la prensa y de los tribunales de Europa y Estados Unidos.

Precisamente la defensa de algunos de los más notorios casos de extradición estuvo a cargo de un joven abogado que si bien era conocido como importante dirigente deportivo, comenzó a aparecer ante la opinión pública de una forma distinta.

Victor Dellavalle, abogado penalista, 50 años, casi 28 años en la profesión, 5 hijos, ha tenido a su cargo la defensa del argentino Raúl Vivas extraditado finalmente a los Estados Unidos. Actualmente defiende en el proceso de extradición al personaje que la crónica policial ha calificado como el Zar del narcotráfico, el cubano-norteamericano Ramón Puente Patiño.

En los últimos diez años el mapa mundial del narcotráfico ha sufrido importantes cambios. El cierre de las tradicionales vías de circulación de droga y dinero hacen pensar que Uruguay pueda ser, aún marginalmente, afectado por ello.

Dellavalle explicó la evolución que el problema ha tenido en nuestro país y que le ha llevado a participar en esos sonados casos.

"En los últimos cinco años ha pasado a ser muy común que los abogados penalistas de nuestro medio contemos entre nuestros defendidos con muchos vinculados a casos de droga. El incremento de estos delitos, sobre todo involucrando cocaína, ha sido notorio en el último lustro."

"En mi caso tengo estrechas vinculaciones con abogados del exterior, concretamente de Estados Unidos, Italia, España, Argentina y Brasil y fruto de ello es el intercambio de referencias y clientes."

"Pero no soy el abogado del Cártel de Medellín, agrega con una sonrisa, hace 30 años que ejerzo la profesión asesorando además en materia penal a bancos, empresas de transporte y a la Bolsa de Valores." "He intervenido asimismo en los procedimientos que se desarrollaron en nuestro país vinculados a la Logia Masónica Propaganda due".

Según nos explicó casi desde el momento mismo de dejar la Facultad de Derecho se interesó en la faz penal. La labor docente de la Dra. Adela Reta fue, según confesó, uno de los hechos que incidieron en esa elección.

Dellavalle indica que los casos de narcotraficantes internacionales son la excepción en su trabajo.

"Los casos de consumo y pequeño tráfico de cocaína se han venido incrementando en los últimos años. A menor nivel cualquier muchacho que se droga termina viajando al exterior para adquirir los estupefacientes. Para costear ese traslado compra además una cantidad variable para vender."

"Es entonces cuando esos jóvenes son detenidos y como nuestra ley no es flexible en ese aspecto, terminan siendo procesados por un delito de importación de estupefacientes que no es excarcelable."

Según relata, la cárcel de Maldonado se ha convertido durante los meses de verano en centro del trabajo de los principales penalistas uruguayos. El balneario internacional es punto atractivo para introducir una mercadería tan cara como dañina.

¿Pero como suelen ser los narcotraficantes y los consumidores? ¿Cómo se encara la tarea profesional, cómo pesa el drama familiar que acarrea la narcodependencia?

"Los traficantes, indica, son personas sumamente nerviosas y por lo general quien se mueve en el ambiente del narcotráfico de una u otra manera termina siendo un consumidor".

"El trato con los detenidos se hace difícil, generalmente cuando son jóvenes y proceden de medios de buen nivel socio-económico, una vez en la cárcel es complicado hacerles comprender la situación. A ello se agrega que quien recurre a la droga usualmente llega a ese punto por problemas de índole sicológico o familiar."

"Pero hay algo que puedo asegurarle, el 95% de los jóvenes que he defendido no han reincidido, aunque no existen en Uruguay mecanismos adecuados para la rehabilitación. Sólo existen emprendimientos a nivel privado y en forma aislada."

Cuándo acepta un caso

Existe un momento clave en la tarea de todo abogado. El momento de aceptar o no una defensa. A ello se sigue el criterio sobre cómo plantear la situación a un cliente.

"La única regla que tengo es que si acepto una defensa es porque estoy convencido de que algo puede hacerse por el detenido. Nunca he alentado falsas esperanzas en mis clientes y creo que ello me ha permitido adquirir credibilidad."

"Las presiones no me interesan y quien me conoce sabe que no tiene objeto tratar de ejercerlas conmigo."

"Cuando defiendo a un detenido por narcotráfico cuya extradición ha sido requerida no se trata de determinar si es o no inocente. En el caso de Puente Patiño, por ejemplo, no digo que no haya que acceder a enviarlo a EEUU, pero sostengo que no procede conceder la extradición por todos los delitos que Washington ha incluido en el pedido, quizás sí por uno de ellos, pero agregaron otras imputaciones que no tienen razón de ser".

Lavado no sólo de droga

Otro aspecto vinculado al narcotráfico es el lavado de los ingentes capitales que el siniestro negocio moviliza a través del mundo.

Numerosas versiones e incluso algún comentario del Presidente argentino Carlos Menem, se refirieron a Montevideo como paraíso financiero de los narcos. Precisamente las declaraciones de Menem surgieron en el más

91 10378
01/02

Los traficantes son personas generalmente quien se mueve nerviosas ya que en ese ambiente termina por ser consumidor

tórrido período del escándalo desatado sobre su familia política, precisamente por el caso Puente Patiño.

"Yo creo que se dan las condiciones para considerar que Uruguay es plaza del lavado de narcodólares. La filosofía del sistema uruguayo se presta para que entre dinero sin hacerse preguntas. Se supone que debe haber circulado mucho dinero negro, no sólo de la droga sino también del tráfico de armas o capitales que evaden impuestos en sus países. En el mundo Uruguay es considerado un paraíso fiscal."

Los sucesivos gobiernos nacionales siempre han insistido en que existen los mecanismos legales para levantar el secreto bancario.

"Es cierto, existe una ley que establece que los jueces penales, ante un caso concreto pueden ordenar el levantamiento del secreto, por razones fundadas, y esa norma se puso incluso en vigencia en un par de casos de narcotráfico"

¿Cuál fue el resultado?

"Lamentablemente cuando se tomó la medida ya era tarde, los capitales se habían ido".

El reciente tratado de cooperación judicial suscrito con los Estados Unidos agrega un nuevo elemento de agilidad en la lucha internacional contra el flagelo de la droga.

"Sólo lo he leído aunque no he tenido tiempo de estudiarlo a fondo. En principio creo que puede servir como instrumento para frenar a los narcos, pero no se si lesiona la soberanía de nuestro país."

Cómo es nuestra Ley Penal

Según Dellavalle nuestra ley no es lo suficientemente flexible ante el fenómeno de la droga.

"Soy partidario de una reforma propuesta por la Dra. Reta que aumentaba las penas para los traficantes, pero rebajando el mínimo de prisión. Actualmente si una persona es detenida con 3 gramos o 3 kilos de cocaína es lo mismo ya que la estructura del delito no permite la excarcelación. Rebajando el mínimo ello sería posible en el caso de consumidores."

Sobre los jueces señala que *"no son nada blandos, cuando hay una persona con antecedentes que es enviado a prisión cuesta realmente mucho sacarlos y cuando el delito es droga, violación, rapiña, extorsión y homicidio no salen con libertad provisional".*

El doping y el deporte

Era inevitable que durante la entrevista el tema del deporte estuviera presente. El doping es el caso más patente de desvirtuar las bases mismas de la competencia deportiva. Un daño parecido al que causa a la sociedad el consumo de drogas.

"Estamos trabajando a fin de modificar la ley y hacerla, también en el caso del doping, más flexible."
"Que no se presuma que existió intención del jugador cuando su análisis da positivo, que puedan computarse las mismas atenuantes que en materia penal."

"Lo fundamental indicó, *es la posibilidad de dar defensa a un deportista cuando alguien de su entorno comete un error. Pensamos que en cada equipo se debe llevar un registro de lo que toma el jugador, firmado por el médico responsable. A ello debe agregarse una tarea educativa para que el deportista sepa que debe evitar y cuáles son los riesgos".*

02/02

91 10 3 18

Nº DOCUMENTO
TEMA Visita Dpt. Pto. Acalle a Bolivia
PAIS La República
6/8/91
URUGUAY
1126
10030
10043
11005

10 La Política

Martes 6 de agosto de 1991 — La República

El presidente uruguayo recibió la máxima condecoración del gobierno boliviano
El Gran Collar de Cóndor de los Andes

Bolivia y Uruguay acordaron la "armonización de sus legislaciones para combatir la droga

■ Los presidentes de Bolivia, Jaime Paz Zamora, y Uruguay, Luis A. Lacalle, acordaron ayer la "armonización" de sus legislaciones antidrogas y la búsqueda de asistencia y apoyo a programas de interés común en este campo. Ambos presidentes suscribieron una declaración conjunta donde se comprometen además a impulsar la Hidrovía Paraguay-Paraná.

El presidente Lacalle fue distinguido con la máxima condecoración que otorga la República de Bolivia, el Gran Collar de Cóndor de los Andes y fue honrado como huésped ilustre por la Alcaldía Municipal de la ciudad de La Paz.

En la declaración que suscribió con su colega Paz Zamora, manifestaron su apoyo a los recientes acuerdos firmados por los gobiernos de Estados Unidos y la URSS, "que marca un nuevo hito destinado a promover la paz como norma de convivencia"; subrayaron de manera especial el resultado de la Cumbre de Presidentes Iberoamericanos de Guadalajara, que "augura el desarrollo de nuevas modalidades de cooperación y un fructífero entendimiento entre los países iberoamericanos"; coincidieron en formular votos por una exitosa culminación de la Ronda Uruguay del GATT; y manifestaron su preocupación por el deterioro del medio ambiente. En el plano de la integración regional, ambos presidentes manifestaron su complacencia "por los recientes avances registrados en el fortalecimiento del Grupo Andino" expresado en la conformación de una zona de libre comercio a partir de 1992, así como la constitución del Mercado Común del Sur (Mercosur), "como un nuevo aporte al objetivo compartido por ambos gobiernos de establecer un Mercado Común Latinoamericano".

Concordaron en que la inserción de la región en las principales corrientes económicas mundiales, "constituye un reto que ningún país podrá enfrentar individualmente ante la conformación de grandes bloques económicos en el nuevo sistema internacional", por lo que coincidieron en la conveniencia de fortalecer la participación de ambos países en los esfuerzos de concertación política propiciado por el Mecanismo de Concertación Política Permanente del Grupo de Rio.

También coincidieron en destacar la importancia de la iniciativa del Mercado Común del Conocimiento, presentada por el presidente Lacalle. Del mismo modo concordaron con la propuesta presentada por el presidente Paz Zamora, para la creación de un Fondo de Inversión para el desarrollo de los pueblos indígenas.

Con respecto a las relaciones bilaterales, resaltaron la importancia de los esfuerzos de la comunidad internacional en la búsqueda de soluciones eficientes para el problema de las drogas ilícitas en todos sus aspectos. En el marco de dicha conducta, la política boliviana de desarrollo alternativo fue destacada por ambos presidentes "como una contribución destinada a superar sobre bases sólidas, los graves problemas generados por la producción, el tráfico ilícito, el consumo indebido de drogas, así como las distorsiones que genera en las economías de los países el flujo financiero procedente de ese comercio ilegal".

En tal sentido, acordaron impulsar la armonización de sus legislaciones antidrogas y la búsqueda de asistencia y apoyo a programas de interés común en este campo.

El presidente Paz Zamora, comunicó a su homólogo uruguayo la disposición de su gobierno para asumir la administración del Depósito Franco del Puerto de Montevideo, del Depósito y Galpón-Silo, en el Puerto Nueva Palmira, para dar inicio al comercio de exportación e por el Océano Atlántico y la Hidrovía Paraguay-Paraná.

El presidente Paz Zamora señaló que la reintegración de Bolivia al Océano Pacífico, "es un objetivo sustancial y central" de su país. Por su parte el mandatario uruguayo reiteró la disposición de su gobierno de cooperar en todo lo que sea necesario para la realización de un diálogo "abierto y sin condiciones", conducente a encontrar una solución sobre bases que consulten las recíprocas conveniencias de las partes involucradas.

Lacalle invitó a su colega boliviano a visitar Uruguay en fecha que se acordará por vía diplomática.

Jaime Paz Zamora y Luis A. Lacalle vistos por Tomás Blezio.

01/01
9110379

Nº DO PROCESSO

TÍTULO

PROCEDÊNCIA La República

FECHA 6/8/91

VOLUME 1176 ✓ 1233 ✓ 1227 ✓

CRUZADO

Pronóstico del semanario alemán Der Spiegel LR 6/8

Argentina desplazaría a Colombia como centro de narcotráfico

Bonn, (IPS)

El principal semanario alemán, pronosticó hoy en extenso reportaje que Argentina podría reemplazar en poco tiempo a Colombia como centro de operaciones del narcotráfico en América Latina.

El semanario hamburgués **Der Spiegel**, dijo que los narcotraficantes que operan en Colombia han puesto sus ojos en la ciudad de Buenos Aires para realizar el lavado de dinero.

Afirmó que esto se facilita por la creciente corrupción que se registra en Argentina.

En un reportaje titulado "el aceite que pone en marcha los negocios", la publicación presentó una lista detallada de los recientes escándalos de corrupción que han afectado al gobierno del presidente argentino **Carlos Saúl Menem.**

El artículo sostiene que los narcotraficantes están adquiriendo actualmente cientos de residencias y edificios en barrios exclusivos de Buenos Aires, por lo que allí se observa "una explosión de los precios en inmuebles".

Agrega que "los padrinos de la droga obtuvieron tierras en el noroeste del país", región donde "la mafia es recibida con los brazos abiertos por los clanes feudales familiares".

01/01 .9110380

F

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Prensa

FECHA 26/7/91

1126
1214
1229
1422

Contrabando LP 26/7

Rechazó una extradición la Justicia de Colombia

El juez en lo penal económico Luis Gustavo Losada fue notificado por la Justicia de Colombia que no prosperó el pedido de extradición formulado por el magistrado argentino, respecto del ciudadano del mencionado país —Fabio Ochoa Vázquez— quien se entregó voluntariamente en Bogotá, en diciembre de 1990.

La extradición había sido solicitada en una causa originada por el contrabando de más de una tonelada de clorhidrato de cocaína, oculta en latas que aparentaban contener anchoas en salmuera, y cuyo secuestro se produjo en septiembre de 1988, en la ciudad de Filadelfia, en los Estados Unidos. En esa investigación, pesa sobre Ochoa Vázquez la imputación de haber sido el proveedor de la droga, juntamente con el fallecido traficante Gonzalo Rodríguez Gacha, quien murió en un enfrentamiento con las fuerzas policiales de la ciudad de Medellín.

"Operación Langostino"

Ochoa Vázquez se encuentra a su vez procesado en la causa judicial conocida como "Operación Langostino", en la cual se secuestró en 1988 más de media tonelada de cocaína. Luego se entregó voluntariamente para ser juzgado por la Justicia colombiana con motivo de los decretos de fines de 1990 y principios de 1991, donde se prohibió la extradición por delitos cometidos antes de esa fecha. No obstante las autoridades colombianas hicieron saber al juez Losada que requerirán los antecedentes del caso, a fin de que los delitos imputados a Ochoa Vázquez no queden impunes.

9110387

F

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Prensa

FE 26/7/91

VINCULACIONES 11176
11214
11229
11422

Más de 3 kilos en Lugano

Efectivos de la comisaría 48a. de la Policía Federal apresaron a un individuo que se dedicaba a la venta de clorhidrato de cocaína luego de una ardua tarea de inteligencia que comprendió la vigilancia de la Villa Precaria Nº 20, la denominada Ciudad Oculta y el barrio Las Tiras.

Los federales interceptaron un automotor en el cual viajaba el narcotraficante y dos mujeres y en su interior encontraron 3.250 kilogramos de cocaína de máxima pureza, material que disuelto convenientemente para su venta puede llegar a pesar el doble y estar valuado en unos 100.000 dólares.

El grupo, identificado como Juan [redacted], argentino, de 26 años; [redacted] de la misma edad y nacionalidad y [redacted], argentinas, quedó procesado ante el juez nacional de primera instancia en lo criminal y correccional federal, doctor Gustavo Wenchler, secretaría del doctor Farah.

9110388

Nº DOCUMENTO .....

TITULO

DATA .....

F

Jornal do Brasil
28/7/91
11176 ✓ 11511 ✓
65890 ✓ 11214 ✓
11374 ✓ 11229 ✓
11349 ✓ 11422 ✓
10043 ✓ 11514 ✓

Luta contra droga gera antiamericanismo na Bolívia

José Comas
El País

LA PAZ — A Bolívia tenta novos caminhos na luta contra o narcotráfico, mas existem dúvidas sobre a viabilidade do Plano Coca por Desenvolvimento. Temem-se as repercussões negativas, para a economia nacional, da perda das receitas provenientes da folha de coca e da cocaína, que já se produz na Bolívia em quantidade significativa e representa pelo menos a quarta parte das exportações. A Bolívia é hoje o segundo produtor do mundo, depois da Colômbia.

As reações antiamericanas crescem na Bolívia, devido à atuação do, até pouco tempo atrás, embaixador dos Estados Unidos, Robert Gelbard, e à intervenção dos agentes da Drug Enforcement Administration (DEA), agência americana de combate às drogas. A militarização da luta contra o narcotráfico, com a intervenção direta do Exército boliviano, poderá abrir passagem a um cenário de onde não se excluem enfrentamentos entre militares e camponeses *cocaleros* (plantadores de coca).

Muller y Asociados, uma prestigiosa equipe de analistas de La Paz, publicou em junho passado um informe com o sugestivo título *A economia da coca na Bolívia: praga ou salvação?* No parágrafo final, o relatório conclui: "Daqui a cinco anos, o problema da coca não terá desaparecido. Continuará na Bolívia por muitos anos mais. O desafio político que se impõe ao país é não permitir que o narcotráfico se apodere da sociedade boliviana, mas também não deixar que o façam os militares ou a DEA."

O informe reconhece a dependência da economia boliviana em face das receitas procedentes da coca. Segundo cálculos conservadores, "a cocaína representa entre um terço e um quarto de todas as exportações da Bolívia, entre 1985 e 1990". Alguns estimam que as receitas da indústria cocaleira chegam na Bolívia a mais de US$200 milhões por ano, mas outros cálculos elevam esta cifra a até US$700 milhões. Isso significaria que "as exportações de cocaína alcançam quase o mesmo nível que todas as outras exportações combinadas", conclui o informe.

Numa entrevista com Mabel Azcui, o assessor presidencial Samuel Doria Medina calcula que, dos US$1.4 bilhão gerado pelo narcotráfico, US$500 milhões ingressam na economia boliviana. Ele assegura categoricamente: "Por isso, na Bolívia, não é possível falar na eliminação do narcotráfico, porque significa cortar nossa cabeça." De forma palpável, Doria expõe que, porporcionalmente, o narcotráfico representa para a economia dos EUA só 1% do seu PIB.

O "desenvolvimento alternativo", troca da coca por outros cultivos corre o perigo de permanecer como formulação brilhante, porém vazia. Segundo o informe de Muller, "a estratégia consiste em promover a troca de produção da folha de coca por outros produtos agrícolas que sejam competitivos no mercado". A idéia é atraente, mas falha: a folha de coca é entre quatro e 10 vezes mais rentável que qualquer outro produto das zonas cocaleiras da Bolívia.

Numa modesta casa de La Paz, o general reformado Lucio Anez, que até 26 de fevereiro passado comandou as forças encarregadas da repressão ao narcotráfico, opina que a idéia "coca por desenvolvimento não teve êxito por falta de recursos. O camponês sabe que a folha de coca, ele vende, o que não acontece com outros produtos".

Reuter — 8/6/91

Agente dos EUA treina boliviano para combater tráfico

9110389

Embaixador provoca crise

O general Lucio Anez esteve no centro de uma das tormentas por que passou o presidente Jaime Paz, que se aproxima da metade dos seus quatro anos de mandato. A saída de Anez, "por motivos de saúde", desencadeou, por um lado, todo tipo de especulação sobre os motivos reais de seu afastamento, e, por outro, uma grave crise. O presidente Paz nomeou como sucessor de Anez o coroneal reformado Faustino Rico Toro, provocando descontentamento na embaixada dos Estados Unidos, que considerou essa nomeação uma tentativa de proteger o narcotráfico.

O embaixador Gelbard acusou Rico Toro de estar ligado ao narcotráfico e ameaçou cortar a ajuda americana à Bolívia, caso não fosse revogada a nomeação. Num *vazamento* para o correspondente do *Miami Herald* na América do Sul, a embaixada acusou Rico Toro e incluiu no ataque o chefe da Polícia Geral, Felipe Carvajal, e o próprio ministro do Interior, Guillermo Capobianco, companheiro de longa data do presidente Paz e número três na hierarquia do Movimento de Esquerda Revolucionária (MIR), o partido do presidente, que forma a coalizão de governo junto com a Ação Democrática Nacionalista (ADN), do ex-ditador Hugo Banzer.

Segundo a embaixada, Capobianco recebia dinheiro para proteger os narcotraficantes, o que era inaceitável. Apesar do apoio explícito do presidente, em poucos dias caíram Toro, Carvajal e Capobianco. O embaixador Gelbard ameaçava, em conversas privadas: Capobianco não conseguiria um visto para entrar nos Estados Unidos enquanto ele ocupasse um posto no governo americano.

Não existe uma explicação completa para a colocação de Toro à frente da luta contra o narcotráfico. Para Gelbard, parece claro que tudo se devia ao propósito de Capobianco de proteger os narcotraficantes. Como Anez o atrapalhava nisso, nomeou Rico Toro, um militar que ocupou posições de destaque durante a sangrenta ditadura de Luis García Meza, hoje fugitivo da Justiça. Uma explicação coerente para a nomeação de Rico Toro aponta a necessidade do governo boliviano de pôr à frente da luta contra o narcotráfico uma pessoa capaz de enfrentar e resistir à prepotência da DEA e da embaixada.

O enfrentamento terminou com a vitória de Gelbard, e o presidente Paz ficou mal nesta história. O jornalista Carlos Mesa escreveu a respeito do caso no diário da hierarquia católica, *Presencia*: "Os lamentáveis acontecimentos dos últimos dias desnudaram de maneira incontestável a impotência da Bolívia, sua extrema dependência e a surpreendente frieza do embaixador americano, Robert Gelbard.

Os sentimentos antiamericanos estão aflorando na Bolívia. Bastou um incidente pouco claro durante uma grande operação contra os narcotraficantes em Santa Ana, na região de El Beni, para desencadear uma onda de antiamericanismo. No curso da operação conjunta de policiais antinarcóticos bolivianos e agentes da DEA, foi maltratado um tenente da Armada da Bolívia. Agentes da DEA foram acusados e vários deputados exigiram que os responsáveis fossem expulsos do país. Segundo a versão da embaixada americana, nenhum agente da DEA tocou no tenente, que estava embriagado e foi detido por policiais bolivianos quando os repreendia, na saída de um prostíbulo. (J.C.)

Militares ficam indignados

O incidente em El Beni também deixou indignados muitos militares bolivianos. Uma alta patente militar resumiu dias atrás o sentimento de muitos dos seus companheiros de armas ante a atitude dos representantes dos Estados Unidos, com a frase categórica: "Esses gringos nos tratam como se fôssemos os contras nicaragüenses."

O incidente com a DEA, tenha esta intervindo ou não, reflete uma situação que pode se transformar em caldo de cultura para desdobramentos perigosos no futuro. Vários analistas coincidem em pintar um cenário de possíveis enfrentamentos entre camponeses cocaleiros, em defesa de seus cultivos, e militares bolivianos e a DEA.

O economista Carlos Toranzo adverte para o perigo da militarização da luta contra a droga. Encontram-se hoje em fase de preparação para a luta contra o narcotráfico dois regimentos do Exército boliviano — cerca de 800 homens. Toranzo está convencido de que esta militarização gerará mais violência e arrisca o prognóstico de que os camponeses chegarão a defender os narcotraficantes e enfrentarão os militares. Conclui Toranzo que na Bolívia, atualmente, "é mais dura a luta contra os camponeses do que contra os narcotraficantes".

O informe de Muller afirma que "os produtores da folha de coca estão bem organizados e, portanto, contam com a capacidade de criar um clima de tensão que não somente colocaria em grave risco o clima de investimentos, como também a sobrevivência da democracia boliviana, caso de lance um ataque frontal contra suas fontes de trabalho". (J.C.)

02

9110389

Nº DOCUMENTO 91103901
JUICIO A NORIEGA
Jornal do Brasil
28/7/91
11176
11214
11229
11422

Julgamento de Noriega coloca EUA no banco dos réus

Douglas Franz e
Robert L. Jackson
Los Angeles Times

No silêncio do tribunal, o juiz grisalho fez um sinal para o homem baixo e atento, de uniforme cáqui com quatro estrelas nos ombros, que não deixava transparecer qualquer emoção na famosa cara marcada de varíola. Imediatamente o general Manuel Noriega, ex-*homem-forte* do Panamá, começou a falar em espanhol. "Quando fui trazido para os Estados Unidos, pensei erradamente que ia receber um julgamento justo", disse ele. "Pensei também que poderia usar meu dinheiro para pagar advogados de minha escolha. Mas é dolorosamente óbvio que o governo dos Estados Unidos não quer permitir que eu me defenda adequadamente e tem feito o possível para impedir que eu tenha um julgamento decente". Após uma ligeira pausa, para que o intérprete o acompanhasse, Noriega prosseguiu. "Tiraram meu dinheiro e meus advogados, me filmaram na prisão, escutaram minhas conversas telefônicas e revelaram-nas à imprensa".

O ditador deposto do Panamá acusou o governo americano de travar contra ele uma desigual batalha nos tribunais, equivalente à invasão do seu país em dezembro de 1989, e avisou que também dispõe de seus petardos em seu arsenal. No final de sua fala, que durou 18 minutos, Noriega zombou da alegação do governo americano de que não poderia obrigar bancos estrangeiros a liberar US$ 20 milhões de suas contas pessoais — congeladas a pedido de Washington — para que ele pudesse pagar os advogados.

O general disse conhecer muito bem o poder das autoridades americanas, pois já trabalhou para elas. Em várias ocasiões, por injunção dessas autoridades, ele mesmo dera ordens para que navios de bandeira panamenha fossem inspecionados em águas internacionais, fugitivos fossem mandados para julgamento nos Estados Unidos, e leis bancárias do Panamá fossem violadas.

"A DEA (agência antidroga americana) sabe disso, a Casa Branca sabe disso, e o Departamento de Estado sabe disso", afirmou Noriega. "Quando quer alguma coisa, o governo dos Estados Unidos invariavelmente consegue", acrescentou. Ao exigir a liberação do seu dinheiro para pagar os advogados em novembro passado, Noriega fez também uma ameaça: se os Estados Unidos o botarem no banco dos réus, ele vai virar a mesa e botar os Estados Unidos no banco dos réus também.

Manuel Antonio Noriega, de 57 anos, é acusado de ter transformado seu país numa estação intermediária do tráfico de drogas do cartel de Medellín. De acordo com Washington, Noriega ajudou o cartel a enviar cocaína para os Estados Unidos pelos portos e aeroportos panamenhos, protegeu seus laboratórios de processamento de droga, deu guarida a traficantes e ajudou a *lavar* montanhas de narcodólares — além de receber pelo menos US$ 4,6 milhões de suborno.

Segundo a acusação, formalizada por um júri federal em fevereiro de 1988, Noriega esteve na folha de pagamento dos barões da coca na década de 1980, enquanto era promovido de coronel e chefe dos serviços de informação das Forças de Defesa do Panamá a general e *homem-forte* do país. Nos 19 meses decorridos desde que Noriega se entregou às forças americanas, a promotoria pública trabalhou metodicamente para fundamentar e reforçar as provas contra ele. Acenando com a promessa de reduzir sentenças, os promotores fizeram acordos com testemunhas que, acreditam, ajudarão a provar a vinculação de Noriega ao cartel de Medellín. Segundo uma fonte, 16 pessoas, talvez mais, vão apresentar provas de primeira mão sobre tais vínculos. Três anos atrás, havia apenas seis testemunhas.

"Eles moveram céus e terras", diz Joel Rosenthal, um advogado de Miami. "Dos tipos mais escorregadios aos mais honestos, eles bateram em todas as portas e distribuíram prêmios — tudo dentro das normas, naturalmente". Além disso, a força do Exército americano e a cooperação do governo panamenho instalado após a invasão ajudaram a produzir uma montanha de documentos para reforçar a acusação. Os autos dos tribu-

Ao mesmo tempo que recebia dinheiro dos traficantes, Noriega trabalhava para a CIA, a DEA e a Casa Branca

nais enchem páginas e páginas, e contêm peças como informes sobre tráfico de drogas enviados a Noriega, cadastros de banco e cartão de crédito, números telefônicos, documentos pessoais, e itinerários de viagem.

À medida que se aproxima a data do julgamento — marcado para setembro —, a promotoria intensifica seus esforços para resolver um incômodo dilema: é que durante o período em que supostamente trabalhava para os narcotraficantes — e mesmo antes disso — Noriega estava também na folha de pagamento do governo americano. Entre seus mais notórios empregadores estavam a CIA e a DIA (serviço secreto do Pentágono). Em 20 anos, as duas agências juntas lhe pagaram secretamente pelo menos US$ 322 mil de remuneração. Mas Noriega era promíscuo em matéria de dinheiro e trabalhava para qualquer lado, desde que bem pago, fosse a DEA, o cartel de Medellín, a CIA ou os serviços secretos cubanos. Boa parte desse dinheiro pago pela CIA foi parar na conta bancária de Noriega quando George Bush era diretor da agência. Até que ponto Bush sabia desses pagamentos? [illegible] de tráfico de drogas.

Quando o caso 88-79 começar a ser julgado na sala nove do tribunal de Miami, o ex-aliado dos Estados Unidos pretende, tanto quanto possível, revelar por que estava na folha de pagamento do governo americano. A extensão das maquinações de Noriega continua parcialmente escondida na sombra das atividades dessas agências, mas mesmo o pouco que já veio à luz é picante — e perigoso para o governo.

Enquanto era acusado pelo governo do presidente Ronald Reagan de corrupção e tráfico de droga, Noriega recebia elogios da DEA por sua contribuição à luta contra o narcotráfico. Enquanto setores do governo americano acusavam o ditador panamenho de ligações com os cubanos, o coronel Oliver North, assessor do Conselho de Segurança Nacional da Casa Branca, e outros funcionários americanos usavam-no para treinar e armar os Contras da Nicarágua.

A ficha de Noriega é cheia de elogios dos diretores da DEA e de cartas de e para gente como William Webster, o demissionário diretor da CIA. Quando os promotores tentarem comprometer Noriega mostrando uma fotografia sua ao lado de Fidel Castro — prova de peso para um júri de Miami —, os advogados da defesa podem revidar mostrando uma foto do seu cliente conversando muito à vontade com o então vice-presidente George Bush em 1983.

As provas que incriminam Noriega podem também absolvê-lo, e uma complicada batalha judicial está sendo travada para determinar quanto dessa roupa suja confidencial o general e seus advogados terão permissão para tornar público. Na disputa pelos documentos do governo americano que Noriega quer usar para se defender, os advogados da defesa já forçaram os promotores a reconhecer que Noriega passou informações secretas aos americanos durante as negociações do tratado do Canal do Panamá. Isso — argumentam os advogados do general — reforça sua alegação de que os agentes federais fecharam os olhos a seu envolvimento com a droga como meio de obter informação sobre o cartel de Medellín.

Na opinião de muitos advogados e autoridades policiais com acesso ao caso, a ligeira chance de Noriega ser absolvido vai depender do seu sucesso em mostrar que trabalhava para o governo americano. "A melhor defesa é trazer a acusação a um impasse em virtude da histórica colaboração de Noriega com os serviços de informação e com a DEA", diz Samuel Burstyn, um advogado de Miami. Burstyn defende um ex-assessor de Noriega que se confessou culpado e vai depor contra seu ex-chefe. "Noriega tem de alegar que agiu de boa fé, que se aproximou do cartel para ajudar a CIA, a DIA e a DEA".

Contra essa alegação, no entanto, os promotores vão argumentar que Noriega era movido não pelo desejo de ajudar a vencer a guerra da droga mas pelas mesmas razões que estimulam outros traficantes — ganância e corrupção. Entretanto, por mais que tentem, os promotores não conseguirão transformar o julgamento de Noriega num caso

91103901

Ditador foi seqüestrado no Panamá

Em dezembro de 1989 o presidente George Bush ordenou o envio de 11.500 homens ao Panamá para reforçar o contingente de 12.700 soldados americanos ali estacionados. Era o início de uma operação destinada a derrubar o homem-forte do Panamá, Manuel Antonio Noriega, que Washington acusava como traficante de drogas e um símbolo dos governos repressivos da América Latina.

A invasão começou dia 20, com para-quedistas do Exército saltando no aeroporto Torrijos, nos arredores da capital panamenha. Em poucos dias as Forças de Defesa do Panamá foram derrotadas, em combates que resultaram num grande, mas até hoje ignorado, número de mortes. Acossado, o general pediu asilo na Nunciatura Apostólica, onde por 10 dias foi objeto de intensa disputa diplomática entre Washington e o Vaticano. Finalmente, em 3 de janeiro, decidiu se entregar. Já não era o mesmo homem: cabisbaixo, saiu da Nunciatura levando apenas uma escova de dentes e uma bíblia. Na base aérea de Howard, para onde foi levado num helicóptero Blackhawk, agentes da DEA (agência antidroga americana) arrancaram seu uniforme de general de quatro estrelas e lhe deram um grosseiro macacão de vôo.

Quando entrou no avião militar Hércules C-130 que o levaria a Miami, o ex-ditador, que durante seis anos governara o Panamá como uma propriedade sua e que dizia preferir morrer a se entregar, foi algemado e teve sua prisão decretada. "De líder máximo à prisão de segurança máxima", resumiu a revista Newsweek. Noriega começava ali nova vida, como prisioneiro federal nº 41586 — e uma longa batalha legal. Até hoje os EUA não conseguiram levá-lo ao tribunal, mas no tribunal federal de Justiça de Miami, o juiz William Hoevler leu a lista de acusações que um júri formalizou em fevereiro de 1988. São as seguintes:

● *Aceitar um suborno de US$ 4,6 milhões do cartel de Medellín (máfia da cocaína colombiana) para proteger carregamentos da droga, lavar dinheiro, fornecer laboratório de refino e dar refúgio a traficantes.*

● *Permitir que o narcotráfico usasse o Panamá como escala da cocaína contrabandeada para os Estados Unidos.*

● *Viajar a Havana para que o presidente Fidel Castro mediasse uma contenda com o cartel de Medellín depois que tropas panamenhas destruíram um laboratório que Noriega se comprometera a proteger.*

● *Usar sua posição oficial antes e depois de tomar o poder em 1983 para proteger traficantes internacionais.*

● *Adquirir e enviar para o cartel de Medellín produtos químicos para o refino da cocaína.*

● *Lavar dinheiro do cartel nos bancos panamenhos.*

● *Permitir que os chefões do cartel atuassem no Panamá para escapar da perseguição do governo colombiano.*

● *Conspirar para a importação e distribuição de maconha nos Estados Unidos.*

● *Tentar enviar mais de 635 toneladas de maconha para os Estados Unidos.*

● *Aceitar suborno de US$ 1 milhão do narcotráfico para permitir a passagem de drogas pelo Panamá e para a lavagem do dinheiro do narcotráfico.*

9110390

Nº D...
TITULO NARCOTRAFICO EN RONDONIA
PROCED...
FEL...
Recopilación de prensa
30/7/91
11126
11351
11226
10046
11352
11357
65890
11314
11235
11085

Preço promocional válido enquanto durar o estoque

Especialista dos EUA vem auxiliar PF

O ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, anunciou que esta semana chegará ao Brasil um especialista do Departamento de Entorpecentes dos Estados Unidos para colaborar no combate ao narcotráfico em Rondônia. Passarinho afirmou também que os 800 mil dólares (cerca de Cr$ 280,8 milhões, ao câmbio comercial) apreendidos recentemente pela polícia com traficantes no Acre poderão ser transferidos, através do Conselho de Entorpecentes, para o Governo de Rondônia adquirir equipamentos e armamentos para a luta contra o tráfico de cocaína.

Passarinho confirmou que se recusou a avaliar a declaração de bens apresentada a ele pelo deputado Jabes Rabelo (Sem partido-RO), cujo mandato esta ameaçado por ter assinado uma carteira funcional falsa da Câmara encontrada com seu irmão, Abidiel Pinto Rabelo, preso em São Paulo com 554 quilos de cocaína. O ministro disse que se limitou a orientar o deputado a apresentar a declaração à comissão parlamentar de inquérito (CPI) do narcotráfico, instaurada pela Câmara. Jabes queria demonstrar-lhe que não tem o elevado patrimônio apontado pela Polícia Federal.(AE)

01/13

9110391

Nº DOCUMENTO

Zero Hora

NARCOTRÁFICO

Contra-ataque: Governo deflagra operação de guerra em Rondônia

□Ação inicia este mês. Vai envolver 180 agentes, seis órgãos federais e três estaduais. Além da droga, serão combatidos crimes ecológicos e contrabando

KÁSSIA CALDEIRA
Da AE/Porto Velho

Operação Amazônia Ocidental. É esse o código de uma guerra até então mantida em sigilo que a Polícia Federal vai deflagrar em Rondônia este mês, com o objetivo de coibir o tráfico de drogas, crimes ecológicos e contrabando. A operação — a maior do gênero nos últimos anos —, envolverá 180 agentes federais, três órgãos estaduais (secretarias do Desenvolvimento Ambiental, da Fazenda e do Trabalho) e seis federais (Departamento Nacional de Produção Mineral, Ministério do Trabalho, Receita Federal, Funai, Banco Central e Ibama).

É uma resposta às denúncias freqüentes de que o tráfico de drogas está centralizado no Estado, afirmou um delegado federal há um mês e meio trabalhando na missão. Até agora, a Operação Amazônia Ocidental era confidencial. Só o ministro da Justiça, Jarbas Passarinho; o secretário de Polícia Federal, Romeu Tuma; e este agente sabiam que o Governo Federal responderia à onda crescente de crimes ligados ao tráfico ocorridos na região.

PARAÍSO — O presidente Fernando Collor pediu uma rigorosa apuração das denúncias de que Rondônia é o paraíso dos narcotraficantes. A operação visa coibir ainda a sonegação de impostos, o porte e uso ilegal de armas, o aliciamento de trabalhadores, o trabalho escravo e o furto e roubo de veículos e aviões, além da lavagem do dinheiro proveniente da droga por alguns proprietários de dragas do garimpo.

Há suspeitas de envolvimento dos traficantes até no assassinato, em outubro do ano passado, do senador Olavo Pires, candidato do PTB mais votado no primeiro turno ao Governo do Estado. Fazendas, empresas e residências estão na mira da polícia, que fez um rastreamento preliminar, levantando nomes e suas ligações. Alguns agentes escolhidos a dedo se infiltraram entre os narcotraficantes — desde a Bolívia até suas ramificações no Brasil — que transportam cocaína para o exterior e as grandes cidades brasileiras. Foi com este trabalho que a polícia conseguiu apreender os 554 quilos de cocaína com o traficante Abidiel Rabelo, irmão do deputado federal Jabes Rabelo (sem partido-RO).

NÚMEROS — Os organizadores da operação demarcaram estrategicamente seis locais para barreiras fixas ao longo da principal rodovia do Estado, a BR-364, que liga o Acre a Cuiabá, passando por Porto Velho. Enquanto isso, mais de 20 equipes móveis cruzarão Rondônia para cumprir cerca de 60 mandados de busca e apreensão expedidos pela Justiça.

Os policiais, deslocados de várias regiões brasileiras, desembarcam num avião Hércules, da FAB, e estarão munidos de 34 carros e cães farejadores. A PF estava sendo obrigada a recrutar pessoal nos outros estados porque o convênio que mantinha com a polícia estadual para ajudar na repressão ao narcotráfico tinha acabado há quatro anos. Na semana passada, foi renovado.

A operação pretende combater um dos principais pontos de entrada no Brasil da pasta de cocaína produzida na Bolívia. Além disto, o Estado tem um forte mercado consumidor de entorpecentes. Em Porto Velho, o consumo é aberto. A Rua Salgado Filho, no Centro, é um exemplo claro. Nas cidades do Interior, os traficantes fazem negócios até no meio da rua.

Soco na deputada esquentou assunto

YONE BELÉM
...silio/ZH

A prática do narcotráfico em Rondônia vem atraindo, desde o início do ...no, as atenções do Congresso e do ...overno. Mas o circo só começou a ...egar fogo no final de maio, quando ... deputada Raquel Cândido (sem partido-RO) resolveu denunciar no plenário ...a Câmara o envolvimento no tráfico ...os deputados Jabes Rabelo (sem partido-RO), Nobel Moura (PTB-RO) e ...Maurício Calixto (PTB-RO). Como resposta, ela recebeu de Nobel um soco no ...osto.

No mês seguinte, a comissão parlamentar de inquérito (CPI) do narcotráfico começou a agir. O levantamento do número de traficantes e alguns nomes encontrados confirma a participação de deputados no tráfico de cocaína em Rondônia. São mais de 30 nomes entregues à Receita Federal para apuração dos bens e ao Banco Central para uma devassa nas contas bancárias.

Para trazer mais suspeitas sobre o envolvimento do deputado Jabes Rabelo no narcotráfico, seu irmão, Abidiel Pinto Rabelo, foi preso em São Paulo com 554 quilos de cocaína. Abidiel levava no bolso uma falsa carteira funcional da Câmara, com a assinatura autêntica de Jabes.

ASSALTO — Nesse meio tempo, corriam soltas as ameaças aos parlamentares da CPI e à deputada Raquel Cândido. Uma agência da Empresa de Correios e Telégrafos da Câmara foi assaltada no dia em que Raquel recebeu um documento do Ministério Público de Rondônia, acusando a ação de membros do Governo Estadual no narcotráfico.

O Governo Federal determinou-se a combater o tráfico em Rondônia. Na última semana foi lançada a Operação Rondônia, com devassa em pontos estratégicos.

Nos dias 12 e 13 desse mês, Moroni Torgan promete fazer uma verdadeira varredura naquele estado. O principal ponto a atacar serão as fortunas de autoridades governamentais. Mas a CPI não pretende perder de vista a bancada federal de Rondônia. Uma confusão que pode render muitos votos. Ou tirar.

Correio Braziliense/ZH

...bes Rabelo

02 9110391

Nº DOCUMENTO

TÍTULO

Zero Hora
30/7/91

FOLHA

DATA

ESTADO

CRUZADO

DROGA & POLÍTICA

(E3)

2H. 30/7/91

Investigação fecha cerco ao tráfico em Rondônia

□Polícia, Receita e Forças Armadas começam operação para eliminar as fontes do tráfico de entorpecentes e de corrupção em Rondônia

O Governo declara guerra ao narcotráfico, em Porto Velho, a partir de amanhã, quando será instalada a Operação Rondônia, em que trabalharão conjuntamente a Polícia Federal, a Receita e a Marinha do Brasil. A intenção, de acordo com o superintendente da Polícia Federal, delegado Romeu Tuma, é investigar as fortunas dos maiores empresários do Estado e expulsar os 9 mil garimpeiros, que estariam servindo apenas de canal para o escoamento da droga para o Brasil.

O deputado federal Agostinho Valente (PT-MG), um dos titulares da comissão parlamentar de inquérito da Câmara que investiga o narcotráfico, denunciou ontem que pelo menos mais quatro parlamentares estão envolvidos com esta atividade. Sem revelar nomes, Valente adiantou que são todos deputados federais de diversas regiões do País, eleitos com o dinheiro do narcotráfico.

O deputado Jabes Rabelo (sem partido-RO), o principal acusado, depõe às 16h de amanhã na comissão que apura a sua responsabilidade na falsificação de uma carteira funcional da Câmara de Deputados. O documento foi encontrado em poder de Abidiel Rabelo, irmão do parlamentar, durante um flagrante da Polícia Federal de São Paulo, que apreendeu meia tonelada de cocaína pura.

/6 e 8

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDÊNCIA Zero Hora
DATA DE PUBLICAÇÃO 4/8/91
VINCULAÇÕES

ENTRADO
CRUZADO

Relator da CPI quer Rondônia interditada para investigação

□A Comissão instala-se em Porto Velho dia 12 deste mês. Finalidade é comprovar a infiltração de autoridades estaduais no tráfico de cocaína

IVONE BELÉM
Brasília/ZH

Ex-delegado de polícia em Fortaleza — por oito anos — o relator da comissão parlamentar de inquérito que investiga o narcotráfico no País, Moroni Torgan (PSDB-CE), está defendendo a intervenção do Governo Federal no Estado de Rondônia, a principal porta de entrada da cocaína no País. Ele está decidido a retirar das mãos dos traficantes o que chama de "armas legais" que lhes permitem ficar impunes.

O Rio Grande do Sul e Santa Catarina marcam presença na lista dos 32 mil narcotraficantes que a CPI levantou. No entanto, a intervenção federal cabe mesmo é a Rondônia, diz o deputado. São Paulo, Rio de Janeiro, Amazonas e Belém também estão sob a mira da CPI. No Nordeste desenvolve-se a produção da maconha, outro alvo de investigação.

ZH — Nos dias 12 e 13 desse mês a CPI do narcotráfico instala-se em Porto Velho. Para quê?

Moroni Torgan: Nós vamos fazer uma avaliação da profundidade da infiltração do narcotráfico nos poderes de Rondônia. A partir dessa avaliação, nós poderemos, inclusive, dizer se vamos sugerir à Presidência da República a intervenção ou não no Estado de Rondônia.

BG Fotojornalismo/ZH

Moroni Torgan: *lista de 32 mil traficantes em todos os estados brasileiros*

ZH — O deputado Wilson Müller, que integra a CPI, é contrário à intervenção porque acredita que a população de um estado pobre não pode pagar pela irresponsabilidade do Governo Federal. E o senhor?

Moroni Torgan: Bem, a intervenção seria justamente para ver a infiltração do narcotráfico nas autoridades de Rondônia. Quer dizer, não tem a ver com a situação do Estado. Tem a ver, se tiver realmente gente comprometida com o tráfico de drogas liderando órgãos do Estado de Rondônia. Então, sem dúvida nenhuma, ou mudam estas pessoas, ou será necessária uma intervenção.

ZH — A CPI está voltando suas atenções para Rondônia. Outros estados serão investigados nesse nível?

Moroni Torgan: A CPI já foi ao Estado de São Paulo. Nós já avaliamos o problema com os maiores criminosos traficantes do Brasil, até estão nos presídios de São Paulo. E iremos ainda em Belém, Amazonas, Rio de Janeiro. Queremos ver como é o narcotráfico em nível nacional. Acontece que, hoje, o Estado de Rondônia centralizou a remessa de cocaína para dentro do Brasil, porque as duas maiores apreensões na história do Brasil vieram de Rondônia.

Temos rotas de traficantes passando pelo Rio Grande do Sul

ZH — A Região Sul está livre dessas investigações?

Moroni Torgan: De maneira alguma. Não podemos dizer que o Sul esteja livre das investigações porque temos até rotas passando pelo Rio Grande do Sul.

ZH — Dos 32 mil nomes de narcotraficantes que a CPI tem, há gaúcho e catarinense?

Moroni Torgan: Sem dúvida. Nessa lista de 32 mil traficantes, nós temos nomes, infelizmente, de todos os estados, até do Amapá. Mas nós queremos centralizar no crime que está mais organizado, que é o do Estado de Rondônia. Posteriormente, nós enviaremos para a Polícia Federal a lista de prisões preventivas dos traficantes que agiam e já começavam a se organizar. Com isso, nós vamos abranger o resto do Brasil.

Desde que nasceu, o deputado federal Moroni Torgan freqüenta a Igreja de Jesus Cristo dos Santos dos Últimos Dias. Gaúcho, eleito pelo Ceará, o relator da CPI do narcotráfico está confiante na proteção que receberá de Deus nesta arriscada empreitada. Telefonemas anônimos trazendo ameaças já lhe

Ofertas válidas enquanto durarem os estoques até 07/08/91.
Informações sobre produtos extraídas de catálogos de fornecedores.

04 9110391

4/8/91

CRUZADO

Relator da CPI quer Rondônia interditada para investigação

□A Comissão instala-se em Porto Velho dia 12 deste mês. Finalidade é comprovar a infiltração de autoridades estaduais no tráfico de cocaína

IVONE BELÉM
Brasília/ZH

Ex-delegado de polícia em Fortaleza — por oito anos — o relator da comissão parlamentar de inquérito que investiga o narcotráfico no País, Moroni Torgan (PSDB-CE), está defendendo a intervenção do Governo Federal no Estado de Rondônia, a principal porta de entrada da cocaína no País. Ele está decidido a retirar das mãos dos traficantes o que chama de "armas legais" que lhes permitem ficar impunes.

O Rio Grande do Sul e Santa Catarina marcam presença na lista dos 32 mil narcotraficantes que a CPI levantou. No entanto, a intervenção federal cabe mesmo é a Rondônia, diz o deputado. São Paulo, Rio de Janeiro, Amazonas e Belém também estão sob a mira da CPI. No Nordeste desenvolve-se a produção da maconha, outro alvo de investigação.

ZH — Nos dias 12 e 13 desse mês a CPI do narcotráfico instala-se em Porto Velho. Para quê?

Moroni Torgan: Nós vamos fazer uma avaliação da profundidade da infiltração do narcotráfico nos poderes de Rondônia. A partir dessa avaliação, nós poderemos, inclusive, dizer se vamos sugerir à Presidência da República a intervenção ou não no Estado de Rondônia.

BG Fotojornalismo/ZH

Moroni Torgan: *lista de 32 mil traficantes em todos os estados brasileiros*

ZH — O deputado Wilson Müller, que integra a CPI, é contrário à intervenção porque acredita que a população de um estado pobre não pode pagar pela irresponsabilidade do Governo Federal. E o senhor?

Moroni Torgan: Bem, a intervenção seria justamente para ver a infiltração do narcotráfico nas autoridades de Rondônia. Quer dizer, não tem a ver com a situação do Estado. Tem a ver, se tiver realmente gente comprometida com o tráfico de drogas liderando órgãos do Estado de Rondônia. Então, sem dúvida nenhuma, ou mudam essas pessoas, ou será necessária uma intervenção.

ZH — A CPI está voltando suas atenções para Rondônia. Outros estados serão investigados nesse nível?

Moroni Torgan: A CPI já foi ao Estado de São Paulo. Nós já avaliamos o problema com os maiores criminosos traficantes do Brasil, até então nos presídios de São Paulo. E iremos ainda em Belém, Amazonas, Rio de Janeiro. Queremos ver como é o narcotráfico em nível nacional. Acontece que, hoje, o Estado de Rondônia centralizou a remessa de cocaína para dentro do Brasil, porque as duas maiores apreensões na história do Brasil vieram de Rondônia.

Temos rotas de traficantes passando pelo Rio Grande do Sul

ZH — A Região Sul está livre dessas investigações?

Moroni Torgan: De maneira alguma. Não podemos dizer que o Sul esteja livre das investigações porque temos até rotas passando pelo Rio Grande do Sul.

ZH — Dos 32 mil nomes de narcotraficantes que a CPI tem, há gaúcho e catarinense?

Moroni Torgan: Sem dúvida. Nessa lista de 32 mil traficantes, nós temos nomes, infelizmente, de todos os estados, até do Amapá. Mas nós queremos centralizar no crime que está mais organizado, que é o do Estado de Rondônia. Posteriormente, nós enviaremos para a Polícia Federal a lista de prisões preventivas dos traficantes que agiam e já começavam a se organizar. Com isso, nós vamos abranger o resto do Brasil.

Desde que nasceu, o deputado federal Moroni Torgan freqüenta a Igreja de Jesus Cristo dos Santos dos Últimos Dias. Gaúcho, eleito pelo Ceará, o relator da CPI do narcotráfico está confiante na proteção que receberá de Deus nesta arriscada empreitada.

Telefonemas anônimos trazendo ameaças já lhe deram certeza de que os parlamentares dessa comissão estão expostos a perigosas quadrilhas de narcotraficantes.

Torgan anda armado fora dos limites do Congresso, e um segurança o acompanha para todos os locais. A família está sempre de alerta. Ele diz que os deputados têm que dar o exemplo da não intimidação para que os pais de família também não tenham medo de denunciar os traficantes que batem nos portões das escolas.

A propósito, incrementar os centros de recuperação de viciados é um dos principais objetivos da CPI. Viria através de uma política nacional de combate às drogas, na linha da prevenção ao narcotráfico. Quanto à repressão aos traficantes, a solução mais eficiente aponta para mudanças nas leis que regem o uso e tráfico de entorpecentes.

Mesmo com sérias suspeitas de parlamentares acobertando atividades de traficantes, Torgan afirma que a imagem do Congresso não está muito abalada. Afinal, quem jogou a lenha na fogueira foram representantes do Legislativo, como a deputada Raquel Cândido, em 28 de maio, devidamente "recompensada" com um soco no rosto pela ousadia.

04 9110391

Tráfico se organiza de maneira profissional

ZH — Narcotráfico virou sinônimo de cocaína. Por quê?

Moroni Torgan: A cocaína, além de ser uma droga perigosíssima, capaz de matar na primeira dose, é uma droga altamente corruptível. Porque é cara e traz muito dinheiro para o traficante. Conseqüentemente, o tráfico de cocaína se organiza de uma forma muito mais peculiar e, inclusive, mais profissional que os outros tráficos. Isso porque envolve quantias elevadas de dinheiro. E esse dinheiro é usado para a organização dos bandidos e para corrupção de autoridades.

ZH — E a maconha? É tema de investigações da CPI?

Moroni Torgan: Nós já fizemos uma boa devassa. Identificamos, por exemplo, Pernambuco com várias fazendas produzindo maconha. Já estamos identificando essa maconha saindo de Pernambuco, entrando para o Norte da Bahia, onde estão se localizando as grandes plantações. E pedimos para as autoridades providências nesse sentido. E desses traficantes, em torno de 3 mil que terão a preventiva pedida, uma grande parte chefia os cartéis de maconha.

ZH — O que a CPI do narcotráfico quer concluir no encerramento de seus trabalhos?

Moroni Torgan: A primeira coisa que a CPI queria atingir foi plenamente satisfatória, com o apoio da imprensa, que tem sido a grande aliada. Nós queríamos alertar a população e as autoridades para o grave risco que estavam correndo com a escalada do narcotráfico no nosso país.

Dinheiro da cocaína é usado para organizar bandidos e corromper autoridades

Felizmente, hoje a população está alertada. E isso força as autoridades a se alertarem também, porque o clamor público obriga a isso. Agora, como objetivos finais da CPI, temos a modificação da legislação de entorpecentes e o estabelecimento de uma política nacional de combate às drogas. Aí, agindo não só na área repressiva, mas na área preventiva e na recuperação de viciados, dando condições para a área repressiva cumprir o seu papel.

ZH — A CPI não tem a pretensão de acabar com o narcotráfico no Brasil. Ela quer chegar onde com essas investigações?

Moroni Torgan: Nós temos a vontade de acabar com o narcotráfico no Brasil. Mas queremos primeiro tirar as armas legais que os traficantes têm de ficar impunes. Segundo, nós queremos mobilizar a população a ter coragem na luta contra os traficantes. Porque é só assim que nós vamos ganhar deles, mostrando que nós não temos medo de enfrentar os traficantes. Conseqüentemente, aquele chefe de família que tem o seu filho sendo viciado por um traficante, também não deve ter medo. Nós devemos ter essa coragem, que só chegará se a população se unir e as autoridades estabeleceram uma organização de combate às drogas. Hoje, o crime do narcotráfico está organizado. E, infelizmente, as autoridades não estão organizadas para enfrentá-lo.

ZH — Ao contrário, há suspeitas de que em Rondônia as autoridades estejam envolvidas em quadrilhas de narcotraficantes, não é?

Moroni Torgan: É o que a CPI vai tentar provar quando chegar a Porto Velho dia 12. E, se for comprovado o envolvimento, nós vamos exigir a intervenção federal no Estado.

ZH — Ainda que não esteja confirmado o envolvimento de parlamentares com o narcotráfico, o Congresso Nacional fica com a imagem abalada?

Moroni Torgan: Eu acho que está muito boa a imagem do Congresso. Porque, se por um lado nós temos suspeitas da ação de parlamentares no narcotráfico, por outro lado quem levantou essas suspeitas foi o próprio Congresso. E de maneira inédita no mundo instalou uma CPI do narcotráfico. E essa CPI não se intimidou de levantar as suspeitas, de chegar a algumas conclusões e de abrir à população essas conclusões, sem tornar nada secreto.

ZH — E a sua vida como está, com tantas revelações de quadrilhas e de pessoas poderosas envolvidas?

Moroni Torgan: Está bastante perturbada. Nós estamos muito expostos, realmente temos que tomar cuidado. Nós podemos sofrer agressões, e isso é pacífico, apesar de eu sempre dizer que em primeiro lugar nós temos que confiar em Deus e em segundo lugar nos homens de bem desse País.

91103914

JB 618

Cacoal, RO — Carlos Mesquita

O juiz Mozart Bueno (de óculos) pediu a Tuma (D) reforço do DPF contra o narcotráfico

Tratamento de ministro para Tuma

Rondônia recebe delegado com pompa durante dois dias

O delegado Romeu Tuma encerrou ontem nesta cidade visita de dois dias a Rondônia — que passa a ser conhecido como o maior corredor de drogas do país e onde há uma intima e promiscua relação de politicos e empresários com o narcotráfico — certo de que a a estrutura do orgão que dirige, o Departamento de Policia Federal, é insuficiente para fiscalizar os 245 mil quilômetros quadrados que compõem o estado. Destes, 1.343 formam a faixa de fronteira com a Bolívia, uma das maiores produtoras de folhas de coca da América Latina. Se algum efeito prático teve a presença de Tuma na região foi o de inibir momentaneamente a ação dos traficantes, já que a anunciada operação de campo ainda não começou e, pelas próprias declarações do delegado, surtem mais resultados ações em conjunto da policia e do Poder Judiciário local.

"Nós não vamos sair por aí chutando cachorro", reagiu o delegado quando um jornalista perguntou sobre os anunciados 250 homens que deveriam vasculhar o estado em busca de ramificações dos cartéis da droga. Tuma — que ontem reuniu-se em Cacoal com uma comitiva de juizes e promotores de toda a região, que o recebeu com pompas de ministro de Estado — explicou que o encontro com integrantes do Judiciário significa uma modificação no estilo de trabalho da Policia Federal no combate ao narcotráfico, que implicará a troca permanente de opiniões e sugestões para aprisionar o traficante na outra ponta do processo criminal, que e a fase da condenação.

Ação rápida — "Estamos aprendendo que alguma coisa tem de ser feita rapidamente para reverter esse quadro" disse. Para justificar a busca de apoio do Judiciário no combate ao tráfico local de drogas, as operações na região, segundo observou, deverão obedecer a uma ordem simultânea entre policia e Justiça. "A própria Constituição impõe que isso seja feito."

O juiz de Cacoal, Mozart Hamilton Bueno, admitiu qyue a presença do delegado na região produz um efeito psicológico inibidor à ação dos traficantes, mas observou que isso, por si só, não resolve os problemas de uma sociedade carente de estruturas legais — policia e Judiciário — que dêem amparo na luta contra o narcotráfico, hoje, segundo Bueno, o grande flagelo de Rondônia. "A policia aqui é pouca e carente de todos os recursos. A Policia Federal tem que reverter esse quadro. Parece que o maior fardo do cidadão hoje é ser honesto", disse o juiz.

Para ele, apesar de Cacoal ter sido o depósito da maior partida de cocaína já interceptada em território brasileiro (554 quilos), curiosamente não enfrenta problemas sérios com o tráfico. A média de flagrantes feitos pela policia é de quatro por mês, envolvendo pessoas com quantidades que variam de 10 a 50 gramas da droga, um dado estatistico inferior à grande maioria das cidades brasileiras com população acima de 50 mil habitantes — essa é a estimativa para Cacoal — e que serviria para dar a impressão de que a droga não chega a ser problema na região. A visita de Tuma aos municipios do interior de Rondônia é também uma maneira de o diretor do DPF dar o ar de sua graça aos subordinados que atuam na região da fronteira e que só o conhecem pela televisão.

Concurso — Tuma estendeu seu roteiro até Guajará-Mirim — que não estava previsto inicialmente —, onde existem funcionários do DPF morando no lugar há seis anos e querem ser remanejados para outras regiões do país. O delegado reconhece que a instituição sofreu um esvaziamento nos últimos anos, mas garante que esse espaço será preenchido agora com a realização de um concurso para a contratação de 1.600 agentes, já autorizado pelo presidente Fernando Collor. Esses agentes serão distribuidos prioritariamente nas áreas de fronteira. O quadro do DPF em Rondônia, que sempre foi a fronteira do tráfico e onde a policia sabe que há vários anos o crime organizado se expande, é de pouco mais de 100 homens, quadro extremamente reduzido para uma região em que está confirmado o envolvimento direto de politicos e empresários que construíram fortunas a reboque do narcotráfico.

A presença do delegado pelo menos marca a união das policias estadual e a Federal de Rondônia, que agora trabalharão em conjunto a partir do surgimento do Departamento Estadual de Investigações sobre Narcotraficos (Denarc), criado anteontem pelo governador Osvaldo Piana. E reforça também a determinação para que o DPF faça a devasssa que deverá atingir as grandes fortunas erguidas com amparo do tráfico de drogas. A expectativa popular, porém, é quanto aos efeitos, e de curiosidade em função da propaganda esparramada pela midia, que transformou a presença de Tuma no principal assunto em Rondônia.

Movimento — "Não entendemos essas coisas", disse no aeroporto de Cacoal a dona-de-casa Rita Souza de Matos, que compunha um grupo de 50 pessoas que recepcionaram Tuma. Irani disse que nunca tinha visto um movimento tão grande no aeroporto da cidade, onde a comitiva de Tuma era formada por seis aviões e um helicóptero e ainda por uma equipe de 15 homens da Policia Federal, postados na cidade desde o dia anterior para fazer a segurança do delegado. Tuma foi recebido pelo juiz Mozart Hamilton Bueno e, do aeroporto, seguiu para um encontro com representantes do Judiciário. Depois, foi para Ji-Paraná e Guajará-Mirim e ontem mesmo deveria chegar a Manaus. A palavra de ordem do delegado é incentivar seus homens a reforçar a vigilância e o trabalho de policia judiciária em toda a Região Amazônica, que representa 58% do território brasileiro e apresenta, por suas condições geopoliticas, um quadro propicio para as investidas do narcotráfico.

O bombardeio sobre Rondônia prossegue esta semana com a chegada a Porto Velho da Comissão Parlamentar de Inquerito (CPI) da Câmara dos Deputados que investiga o narcotráfico. Os deputados chegam no domingo à noite e permanecem três dias na cidade. (C.C.)

9110391

Nº DOCUMENTO

TITULO

PUBLICACION La Mañana

FECHA 5/8/91

VINCULACION

Represión en Brasil

BRASILIA.- Al menos seis agentes de la agencia estadounidense de lucha contra el narcotráfico (DEA) se encuentran en Brasil para ayudar a las autoridades locales a combatir el tráfico de drogas en el Estado de Rondonia, informaron ayer fuentes policiales.

La Policía Federal también informó que durante la semana próxima llegará al país un alto funcionario de la DEA para reunirse con el director de la corporación, comisario Romeu Tuma, y el Ministro de Justicia, Jarbas Passarinho.

Las autoridades brasileñas iniciaron esta semana una acción de represión al tráfico de drogas en Rondonia, después de reiteradas denuncias de los vínculos que mantienen políticos y empresarios locales con narcotraficantes de Bolivia y Colombia. ■

LM 5/8

...nal do Brasil
4/8/91

Narcotráfico põe fortunas de Rondônia sob suspeit

Vasconcelo Quadros

PORTO VELHO — A devassa que a Polícia Federal está fazendo nos bens da família do deputado Jabes Rabelo em Cacoal (RO) — cidade que amarga o estigma de ter servido como depósito para 554 quilos de cocaína apreendidos em São Paulo, maior partida de droga já interceptada no país — é apenas uma ponta da investigação que se estenderá por todos os municípios do estado, que se situam na faixa de 1.343 quilômetros de extensão da divisa com a Bolívia. Existem sérias suspeitas de que em várias cidades vizinhas as áreas de produção da cocaína — Porto Velho, Vila Nova da Conceição, Guajará-Mirim, Costa Marques, Alta Floresta D'Oeste, Cerejeiras e Cabixi — a promíscua relação entre empresários e políticos com os barões da coca ajudou a levantar fortunas.

O império do narcotráfico num estado que chegou a ser apontado como o *grande Eldorado* expôs um flagrante contraste entre o sonho de ganhar a vida honestamente e a realidade da riqueza facilitada. As grandes fortunas surgiram de forma misteriosa. "Estou aqui desde 79, trabalho como um cão e nunca consegui enricar", diz o agricultor Expedito Alves Macedo, vereador do PTB, sob proteção da Polícia Federal por ter denunciado políticos da região envolvidos com o narcotráfico.

No momento em que o "tumor abriu", como definiu o delegado Romeu Tuma em visita ao estado esta semana, a única saída dos governos federal e estadual foi concentrar esforços para impedir que o narcotráfico se generalizasse. Rondônia está longe de ser uma Medellín ou Cáli, na Colômbia, onde a violência do narcotráfico, no ano passado, resultou na morte de 300 policiais em confronto com as quadrilhas. Mas está bem perto de tornar-se uma espécie de colônia do narcotráfico. "É necessária uma ação simultânea envolvendo polícia e judiciário", observa Tuma, cuja visita ao estado teve como objetivo o propósito de estabelecer um bom relacionamento entre a Polícia Federal e o Judiciário local, fundamental na guerra contra o narcotráfico.

Na casa do juiz Mozart Hamilton Bueno, Tuma conversou mais de duas horas com promotores e juízes de toda a região, aos quais pediu intercâmbio com a polícia na fase de instauração de inquéritos. "O esforço precisa ser concentrado", concorda Mozart. Em Cacoal, o poder econômico dos traficantes é tão grande que o próprio juiz rejeitou a hipótese de transferência dos irmãos de Rabelo — Abidiel e Noabias —, presos em São Paulo, para a cadeia da cidade (os Rabelo são conhecidos por sua influência nas decisões do município). "Não vou aceitar a transferência por absoluta falta de segurança", argumenta o juiz.

Carlos Mesquita — Porto Velho

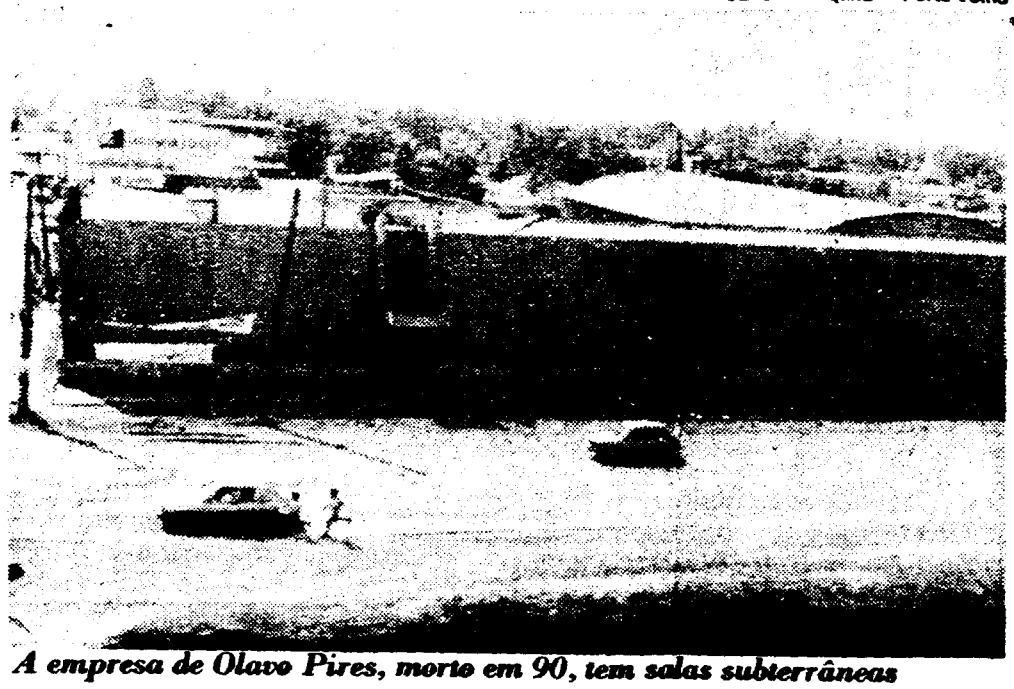

A empresa de Olavo Pires, morto em 90, tem salas subterrâneas

Suspeitos — Uma das decisões do departamento de Polícia Federal (DPF) a partir de agora é eleger alvos suspeitos e ali concentrar investigações para evitar desperdício de tempo e de trabalho e, ao mesmo tempo, estancar o processo generalizado que, por enquanto, só tem jogado à mídia nomes de supostos envolvidos sem que a polícia tenha colhido ainda provas suficientes para incriminá-los. Tanto a polícia quanto a Receita Federal assumiram uma postura de cautela em relação à divulgação dos nomes, mas o superintendente da PF, Alberto Lasserre Kratzel Filho, já tem uma lista com mais de 30 poderosos suspeitos, ligados aos mais variados ramos de negócios.

Há um ponto em comum entre o consumo acentuado de cocaína numa cidade como Porto Velho — onde a droga corre solta e não há exagero algum em se dizer que qualquer pessoa compra cocaína à noite em qualquer ponto da cidade e a um preço pelo menos cinco vezes mais acessível do que em São Paulo ou Rio de Janeiro — e o enriquecimento altamente suspeito de grande parte dos empresários. Todos na capital sabem quem é quem, mas a polícia é ineficiente.

"Nós reconhecemos o problema e queremos resolvê-lo", admitiu o governador Osawaldo Piana, durante assinatura do convênio, esta semana, entre as polícias estadual e federal. "Que existem fortunas não explicadas, existem. São grupos e nomes que a Polícia Federal tem indícios fortes, mas não se pode generalizar e dizer que toda Rondônia é um paiol de cocaineiros", diz. Este quadro foi sendo montado ao longo dos últimos dez anos quando o crime organizado — favorecido por uma estrutura de violência e impunidade — foi-se expandindo ao ponto de fazer do narcotráfico atividade plenamente integrada na economia, escondido na fachada de negócios legais como o garimpo, madeireiras, cerealistas, concessionárias e outros ramos que surgem e crescem da noite para o dia. Os irmãos Rabelo, por exemplo, progrediram comprando café a preço mais alto vendendo a valor mais baixo do mercado.

Em Porto Velho, com cerca de 250 mil habitantes, praticamente todos os segmentos sociais influentes se conhecem e não há grandes dificuldades para a Receita Federal listar as fortunas suspeitas. Hoje, entretanto, percebe-se entre políticos e empresários uma preocupação insistente em se autodefenderem de uma possível acusação. É uma situação semelhante a que ocorria há sete anos, quando o ex-deputado federal Isaac Newton, do PDS, [illegible] nada tinha a ver com os negócios da coca. Amigo íntimo e correligionário do ex-senador Olavo Pires — ex-candidato ao governo, assassinado em meio a campanha eleitoral do ano passado —, Newton acabou flagrado cerca de seis meses depois das juras com 150 quilos de cocaína pura, em São José dos Campos, pela Polícia Federal.

08 9110391

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDÊNCIA Jornal do Brasil

DATA 21/7/91

OBSERVAÇÕES

ARQUIVO
CRUZADO

Rondônia, o paraíso dos traficantes

Depois de ter ficado conhecido como a nova fronteira brasileira quando, no início dos anos 80, oferecia terra farta e barata a quem se aventurasse, o estado de Rondônia vem conquistando há dois anos uma título pouco honroso: o de porta brasileira para o narcotráfico internacional. O estado tornou-se parada obrigatória para a maior parte das rotas em que a cocaína é enviada para os Estados Unidos e Europa. Fronteira com a Bolívia, Rondônia também serve aos cartéis colombianos e peruanos. Mas não é só a geografia que torna o estado fértil para escoamento da cocaína. Com apenas 60 agentes, a Polícia Federal não tem como fiscalizar o intenso fluxo de aviões que trazem a droga para o Brasil, nem os laboratórios clandestinos em que a pasta de coca é processada, no meio da selva.

Segundo o delegado Sérgio Sakon, da Divisão de Repressão a Entorpecentes da Polícia Federal, a principal rota dos traficantes de cocaína tem hoje em Rondônia sua base principal. A droga vem do Peru, Colômbia ou Bolívia, em aviões monomotores que se dirigem a Guajará-Mirim, Cacoal ou Costa Marques, em Rondônia. De lá, voando sempre em baixas altitudes, para escapar dos poucos radares da Aeronáutica, a cocaína segue para Corumbá ou Cuiabá. O avião desce em pistas particulares para reabastecimento e segue viagem. Seu destino invariavelmente são os portos de Santos ou Rio, principais escoadouros marítimos do país que, com sua grande quantidade de terminais de carga, dificultam sensivelmente as apreensões feitas por agentes federais.

Desequilíbrio — A precariedade de equipamentos e o baixo contingente de investigadores — a Polícia Federal tem apenas 450 agentes para controlar 16 mil quilômetros de fronteira, que se estendem da Argentina à Venezuela — são os principais problemas que o Brasil enfrenta no combate ao tráfico. Enquanto as quadrilhas têm carros velozes, aviões e fazendas com campos de pouso para os aviões que trazem a droga do Peru, Colômbia e Venezuela, a Polícia Federal não dispõe de uma única lancha ou helicóptero nos estados da fronteira.

Segundo o delegado Sérgio Sakon, enquanto os policiais dispõem de rádios nacionais, cujas freqüências podem ser descobertas pelas quadrilhas, os marginais se comunicam por aparelhos tão sofisticados que não podem ser detectados pelos policiais federais. "A competição nesse aspecto é dura, pois os traficantes, quando estão viajando com a droga em direção ao porto, conversam em alta tecnologia", comenta.

Os esforços da polícia brasileira para barrar esta superestrutura são ainda muito pequenos. A Divisão de Repressão a Entorpecentes (DRE) pretende tornar mais eficiente a vigilância nas cidades de Tabatinga (AM), Brasiléia, Cruzeiro do Sul (AC), Guajará-Mirim, Vilhena (RO) e Corumbá (MS), numa extensão aproximada de 9 mil quilômetros. Com custos mensais de Cr$ 500 milhões, o DRE pretende promover rodízios de 30 dias nessas cidades, enviando policiais de outras regiões do país para aquelas áreas críticas.

O diretor-geral da Polícia Federal, Romeu Tuma, reconhece que o controle do tráfico fugiu das mãos da polícia em Rondônia. "Devido à grande extensão de nossa fronteira e número inadequado de agentes, a repressão ao ingresso da coca é realmente difícil", afirma. O número de apreensões mostra como a coca vem sendo incorporada à rotina comercial de Rondônia. Em 1989, foram apreendidos 96 quilos da pasta pura, que seriam refinados em laboratórios clandestinos. No ano passado, o confisco de pasta pura, o *bazuco* colombiano, aumentou significativamente: foram apreendidos 237 quilos da droga, um acréscimo de 125% em relação ao ano anterior. "É inegável que os profissionais deste ramo estão vislumbrando em Rondônia a grande fronteira para alcançar milhares de dólares no exterior", afirma o delegado Romeu Tuma.

S.B. 21/7.

09 9110391

Jornal do Brasil
4/8/91

Receita contra narcotráfico

Se o problema do narcotráfico no estado de Rondônia for mesmo um tumor, que ameaça transformar-se num câncer, como comparou o delegado Romeu Tuma, o médico Osvaldo Piana, 42 anos, garante que se não tem a cura, pelo menos sabe quem provocou a doença. Piana, que entregou na quinta-feira passada ao ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, uma lista reservada com os nomes de pelo menos 10 empresários e políticos do estado suspeitos de estarem ligados ao narcotráfico, acredita que a única maneira de pegar os bandidos é mexendo no bolso — mais precisamente na declaração do Imposto de Renda. "Para colocar o grande traficante na cadeia, vamos fazer como a América fez com o Al Capone", promete. Piana acredita que a operação de combate ao narcotráfico no estado, prometida por Romeu Tuma, seja um sucesso de propaganda, mas pode ser um fracasso na busca de traficantes. "Essa operação muito provavelmente não vai encontrar nada, porque a turma já se resguardou", diz. Para escapar das ameaças de morte, Piana mantém cinco seguranças. Afinal, ele governa o estado porque seu maior rival na disputa, o senador Olavo Pires, foi fuzilado durante a campanha eleitoral do ano passado. O governador tem poucas dúvidas do envolvimento do deputado federal Jabes Rabelo com o tráfico de drogas. Acha que onde há fumaça, há fogo. "É possível que exista o envolvimento de outros parlamentares federais e estaduais e mesmo vereadores do estado com o narcotráfico", admite. Piana critica o deputado cearense Moroni Torgan, relator da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) do Narcotráfico, que acena com ameaça de intervenção no estado. "Aposto que se eu perguntar para esse deputado qual a capital de Rondônia, ele vai dizer que é Boa Vista. Ele está geograficamente perdido", ironiza Piana.

Brasília — Jamil Chade

10 9110391

Ricardo Miranda Filho e Cléber Praxedes

— O senhor acredita no sucesso da operação de combate ao narcotráfico na região, anunciada pelo delegado Romeu Tuma?

— Essa operação muito provavelmente não vai encontrar nada, porque a turma já se resguardou. Passam uma semana anunciando e todo mundo vai embora. Não gosto muito dessas operações emergenciais, porque o problema tem um caráter permanente.

— O relator da Comissão Parlamentar de Inquérito (CPI) sobre o Narcotráfico, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE), disse que vai pedir ao presidente Fernando Collor intervenção federal no estado, se ficar comprovado o envolvimento de autoridades locais no narcotráfico. Como o senhor reage a isso?

— Acho que tem muita gente falando de Rondônia sem nunca ter ido ao estado. Esse deputado não conhece Rondônia. E de gente que ouviu falar eu estou cheio. Aposto que se eu perguntar para ele qual a capital de Rondônia, ele vai dizer que é Boa Vista. Ele está geograficamente perdido. A existência de indícios fortes apontando o envolvimento do deputado Jabes Rabelo com o tráfico de drogas não pode caracterizar de forma nenhuma o envolvimento de um estado. Ele foi extremamente infeliz e ofendeu o povo trabalhador do nosso estado. Ele deveria primeiro pegar os outros deputados da comissão para conhecer Rondônia. Eu estarei esperando.

— O caso da família Rabelo revela estreita vinculação entre os políticos do estado e o narcotráfico?

— É possível que exista envolvimento de outros parlamentares federais e estaduais e mesmo vereadores do estado com o narcotráfico. Ainda assim, são casos isolados, que não comprometem a estrutura das nossas instituições.

— Existe uma pequena quadrilha ligada ao narcotráfico atuando hoje dentro do Congresso?

— Devemos admitir a possibilidade de o Congresso estar abrigando pessoas ligadas ao narcotráfico, de Rondônia ou de outros estados. É uma suposição perfeitamente possível. Existem acusações sérias e o Congresso tem obrigação de ir mais fundo nessa questão, para que saibamos que parlamentares estão vinculados com essa atividade ilegal. Todo o país espera hoje do Congresso uma resposta, retirando a imunidade do deputado Jabes Rabelo e optando pela cassação.

— Quem é rico hoje no estado tem boas chances de ter enriquecido com o narcotráfico?

— As fortunas em Rondônia a gente conta nos dedos. São poucos casos e fáceis de serem identificados. A Polícia Federal tem a relação de alguns nomes de novos ricos no estado e vai fazer uma investigação mais profunda junto com a Receita Federal para saber quem enriqueceu com dinheiro do narcotráfico. Aliás, se essa mesma Receita Federal se deslocar para outros estados, vai haver um verdeiro pandemônio nesse país. Quero ver muita gente explicar para o fisco a origem dos recursos com que montaram seus patrimônios.

— O senhor permitiria investigação em seu patrimônio e no de sua família?

— Eu não tenho fortuna nenhuma. Estou há mais de quatro décadas dentro do estado e tudo o que eu tenho está na minha declaração do Imposto de Renda. Estou pronto para qualquer questionamento. E se eu souber que qualquer pessoa no meu governo tem algum envolvimento criminoso, eu coloco para fora.

— O senhor entregou ao ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, uma lista de pessoas suspeitas de estarem ligadas ao narcotráfico no estado. Quem são essas pessoas?

— Entreguei uma lista de cerca de 10 nomes. São empresários conhecidos. Num estado pequeno, as pessoas que conseguem sobressair na sociedade se tornam conhecidas. Mas, para não atrapalhar a caminhada dessas investigações, não posso declinar nomes. E possivelmente existem outros nomes que devem aparecer com as investigações.

— Não tem havido muita conversa para pouca gente na cadeia?

— Eu não posso cometer arbitrariedades. Não tenho provas para botar ninguém na cadeia. Eu não vou me expor ao ridículo. Hoje, para colocar o pequeno traficante na cadeia, temos o flagrante. Para colocar o grande traficante de Rondônia na cadeia, vamos fazer como a América fez com o Al Capone. Pegar os traficantes através da Receita Federal.

— O senhor acredita que merece ser investigado o patrimônio do ex-governador Jerônimo Santana, que acumulou uma fortuna respeitável enquanto comandou o estado?

— Não há qualquer indício de que ele tenha ligação com drogas. O problema do Jerônimo é simplesmente de corrupção. Ele era uma pessoa extremamente pobre e com quatro anos de mandato de governador acumulou fortuna bastante considerável. Ele e a maioria dos secretários. Essas pessoas deveriam realmente ser fiscalizadas. A verdade é que existem aproveitadores e oportunistas que fizeram fortuna com o tráfico de drogas e outros através da corrupção administrativa. Mas não podemos generalizar a questão. Posso garantir que a maioria das pessoas que chegaram ao estado venceu de forma honesta.

— O que o senhor faria se um de seus filhos estivesse envolvido com drogas?

— Eu não gostaria nem de pensar numa situação dessas, porque seria realmente a pior coisa que poderia acontecer na minha vida. A droga é a principal forma de acabar com uma família. Eu conheço inúmeros exemplos de famílias inteiras destruídas pela droga. Meus filhos têm verdadeiro nojo dessa situação. Eles detestam que eu fume um simples cigar-

Congresso

É possível que o Congresso esteja abrigando pessoas ligadas ao narcotráfico, de Rondônia ou de outros estados

Traficantes

Para colocar o grande traficante de Rondônia na cadeia, vamos fazer como os Estados Unidos fizeram com Al Capone

9110391

ro. Mas eles estão numa idade perigosa. Eu converso muito com os dois, sempre mostrando os malefícios que acarreta utilizar uma droga e como vai ser difícil depois sair desse vício.

— Existem campanhas políticas no estado financiadas com o dinheiro do narcotráfico?

— Existe a possibilidade de envolvimento de pessoas e grupos para financiar determinados processos políticos no estado. Um vereador da cidade de Ariquemes foi preso com alguns quilos de cocaína e declarou que estava juntando dinheiro para ser candidato a prefeito. Mas são situações isoladas.

— O senhor foi abordado por alguém ligado ao narcotráfico interessado em financiar sua campanha?

— Eu não dei oportunidade para esse tipo de conversa.

— É verdade que existia um plano para matá-lo?

— Se eu for ficar ouvindo as notícias de planos para me matar, eu não trabalho. Tenho recebido telefonemas anônimos em casa. Mas acho que quem quer fazer um serviço desse tipo não telefona avisando. Não sou machão. Eu temo pela minha vida. Mas não vivo em paranóia, achando que em cada esquina uma pessoa pode me atacar.

— O senhor não considera grave o fato de que o crime organizado mais se expandiu no estado exatamente nos últimos quatro anos, depois que o ex-governador Jerônimo Santana desativou um convênio de cooperação entre a polícia do estado e a Polícia Federal?

— Até hoje eu não entendi para que ele fez essa bobagem. Foi uma decisão irresponsável e precipitada. Em Rondônia existem apenas 100 policiais federais e mais de 5 mil policiais civis e militares. Nunca entendi porque houve o encerramento desse convênio, que eu reativei recentemente.

— Quando o nome de Rondônia passou a ser associado ao narcotráfico?

— Esse é um problema crônico da fronteira brasileira há pelo menos 20 anos. Para tentar resolver os conflitos de terra no Sul do país, o governo federal decidiu povoar Rondônia. Em 15 anos, o estado passou de uma população de 200 mil pessoas para 14 milhões de pessoas. Nesse processo desorganizado de colonização, não correram para o estado apenas famílias interessadas em desenvolver a região e vencer na vida. Esse processo trouxe para o estado a escória humana, como pistoleiros, assassinos e traficantes.

— A colonização do estado foi feita de forma irresponsável pelo governo federal?

— Eu sempre questionei a forma descontrolada de ocupação de Rondônia. Algumas cidades paranaenses foram tão esvaziadas que a bancada de deputados estaduais foi reduzida em função desse escoamento de pessoas para Rondônia. Temos atualmente quase 300 mil paran[illegible]s dentro do estado. Se eu tivesse que responsabilizar alguém, culparia o governo federal, que jogou aquele amontoado de gente dentro do estado sem a mínima estrutura. O resultado está aí.

— Os grandes cartéis do narcotráfico já se instalaram em Rondônia?

— Numa conversa reservada que tive com o delegado Romeu Tuma e com o delegado Alberto Lassere, superintendente da Polícia Federal em Rondônia, eu quis saber se tinha algum braço dos cartéis de Medelin e de Cáli dentro de Rondônia. Eles me garantiram que

9110391

ainda não. Mas eles me disseram que estão preocupados em não deixar a coisa descontrolar, permitindo que esses cartéis se instalem dentro do estado. Não podemos deixar que esse namoro vire casamento. O Tuma me garantiu também que não existe nenhum laboratório de refino de cocaína dentro de Rondônia. O que passa pelo estado são grandes quantidades de éter e acetona.

— Quais são as principais rotas de entrada da droga pelo estado?

— Temos identificado um corredor do tráfico de cocaína na nossa larga fronteira com a Bolívia. A cocaína é produzida nas cidades bolivianas na fronteira, que providenciam o refino na própria Bolívia ou na Colômbia, e dali a cocaína industrializada passa por Rondônia para despejar o produto nos centros de consumo no Rio de Janeiro e São Paulo. Os pontos vulneráveis no estado são as cidades de Guajará-Mirim, Costa Marques, Vilhena e Cacoal.

— Como se dá a lavagem do dinheiro do narcotráfico no estado?

— Principalmente através dos garimpos, onde ocorre o consumo desenfreado da droga, o banditismo, a prostituição e danos ao meio ambiente. Foi por isso que eu mandei fechar o garimpo de Belmonte, no Rio Madeira, comandado por uma cooperativa dos garimpeiros. Em cada draga ou balsa trabalham em média quatro a cinco pessoas. Mas basta perguntar quem é o dono da draga, que ninguém sabe, ninguém viu, ninguém conhece. Durante muito tempo foram donos de dragas e balsas na região muitos empresários do Rio de Janeiro, São Paulo, Minas Gerais, Rio Grande do Sul e Paraná. Existiam há três anos 2.500 dragas.

— Ao admitir o envolvimento de garimpeiros com o tráfico de drogas, o senhor coloca sob suspeita entidades como o sindicato comandado pelo líder garimpeiro José Altino Machado?

— Não posso garantir se ele tem culpa no cartório ou não. Mas sua entidade nunca se preocupou em disciplinar a entrada de garimpeiros na região. E está comprovado que o garimpo de ouro vinha sendo usado para lavagem de dinheiro do narcotráfico. Há poucos meses eu chamei a cooperativa e os sindicato dos garimpeiros para obrigar todos a fazer o cadastramento de suas dragas. Das 300 dragas e balsas que atuavam na região, eles conseguiram cadastrar apenas 50. O restante era draga-fantasma, possivelmente para lavar o dinheiro da droga.

— Não havia como controlar isso?

— O problema é que o ouro foi considerado pela Constituição como ativo financeiro. Qualquer um pode tirar uma carteirinha de garimpeiro, comprar uma draga e ir para o rio. Para conseguir uma nota dos compradores de ouro, nem precisa mostrar o ouro. Basta pagar 1% do valor total de cada quilo que teria tirado do rio e está legalmente com o dinheiro justo e honesto. Assim muito traficante lava dinheiro da forma que bem entender. Quando a gente vê que tem gente hoje declarando que retira 300 quilos por mês do rio, mesmo com a decadência do garimpo, todo mundo sabe que tem alguma coisa errada. Foram tiradas verdeiras fortunas dessa forma.

Cartéis

Não podemos permitir que o namoro dos cartéis de Cali e Medellin com o estado de Rondônia acabe virando casamento

Garimpo

A lavagem do dinheiro do narcotráfico é feita no garimpo. Os donos das balsas são empresários do Rio e São Paulo

— O senhor não tem receio que Rondônia, que há pouco tempo conquistou sua maioridade política, fique definitivamente marcada como um estado de traficantes e bandidos?

— O país tem de parar de ver Rondônia com preconceito e olhar para o estado no sentido de ajuda. Rondônia não pode ser tratada como um primo pobre, um primo desgraçado, ou mesmo um estado indesejável dentro da Federação. Há 10 anos o estado era o eldorado brasileiro, onde as pessoas enriqueciam da noite para o dia, e hoje somos o estado do narcotráfico. Rondônia virou o bode expiatório para a incapacidade do país em cuidar do tráfico de drogas.

— O senhor pretende fazer alguma coisa para mudar essa imagem do estado?

— Os parlamentares de Rondônia, queiramos ou não, foram eleitos pelo povo do estado. Foi o povo que os colocou ali. Vou convocar todos esses deputados para uma reunião e mostrar que seu comportamento é altamente comprometedor para Rondônia.

— Qual a sua opinião pessoal sobre o deputado Jabes Rabelo?

— A Câmara dos Deputados vai responder. E muito provavelmente a Polícia Federal.

— O deputado Nobel Moura?

— Foi o homem que esmurrou uma deputada federal no plenário da Câmara dos Deputados.

— A deputada Raquel Cândido?

— Uma mulher inteligente, corajosa, mas que em muitas ocasiões tem se mostrado irresponsável.

— O deputado Maurício Calixto?

— Um jornalista bem relacionado no estado.

— Somente a cidade de Porto Velho tem mais de 400 pontos onde se pratica o tráfico de drogas. O senhor não fica com a sensação de estar levando trabalho para casa, quando cruza com tanto bandido solto no trajeto do trabalho para casa?

— A vontade que eu tenho é de sair prendendo. E eu já fiz isso. Mas se eu fecho uma boca de fumo hoje, ela abre amanhã em outro local. Temos que sufocar a coisa na fronteira. O problema mais sério que enfrentamos na cidade hoje é o crescimento das gangues de meninos de rua, todos viciados a partir dos 9 anos de idade. Estamos fazendo um trabalho para desintoxicar até o final do ano pelo menos 2 mil crianças. Se eu abandonar essas crianças e adolescentes hoje, eles vão ser os traficantes amanhã.

— O senhor promete acabar com o narcotráfico em Rondônia?

— Não. Seria ingenuidade prometer isso. Quero trazer o problema para níveis suportáveis.

Meninos

O problema mais sério que enfrentamos é o dos meninos de rua, verdadeiras gangues de viciados a partir dos 9 anos

13/13 9110391

F

Recopilación de prensa
8/8/91
11176 ✓
11214 ✓
11085 ✓
11224 ✓
11510 ✓
11229 ✓
11922 ✓
10108 ✓
11227 ✓

De origen napolitano

Busq. 8/8

Cede la mafia, pero crece la "camorra"

En el hampa italiana, la corona del crimen ha pasado desplazándose gradualmente de la Mafia siciliana a la Camorra napolitana. La Camorra está expandiendo su imperio de las drogas y las altas finanzas más agresivamente y adquiriendo un enorme poder a través de Europa y Sudamérica.

El juez Paolo Mancuso, uno de los pocos magistrados comprometidos en el combate contra la Camorra, dice que esta organización delictiva "se ha convertido en una institución social, política y financiera". También señala "que sus ingresos legales están creciendo tanto como los ilegales".

Hasta los años setenta, la Camorra no pasó de ser un grupo de bandidos con cierta imagen de modernos Robin Hood. Pero durante ese decenio, Raffaele Cutolo la transformó, haciéndola algo más que una banda dedicada a las extorsiones y al contrabando de cigarrillos. Desde entonces la "Nueva Camorra" amplió sus actividades, incursionando con éxito en el narcotráfico y en los negocios de contratación de grandes obras públicas.

El terremoto que asoló el sur de Italia en 1980 fue aprovechado por los camorristas para consolidar su posición. Cuando torrentes de dinero afluyeron a la devastada región de la Campania, los "gans" napolitanos sacaron ventaja, al intervenir en el manejo de los suministros de ayuda a los damnificados y en la supuesta reconstrucción de localidades enteras.

Surgieron entonces numerosos clanes, no precisamente obedientes a Cutolo, pero dispuestos a trabajar con él pese a las rivalidades existentes, para hacer causa común en la expansión conjunta. Esos grupos se coalicionaron y siguen llamándose —la "Nueva Familia".

Cutolo, empero, tuvo sus desencuentros con los recién llegados, aunque conservó el control local. La Nueva Familia se mostró ansiosa por expandirse internacionalmente, para intervenir sus beneficios en el exterior y para dominar — dice un magistrado— "no solo una banda, sino sectores enteros de la sociedad". Cutolo se negó a ir tan lejos y así comenzó un baño de sangre que aún no ha cesado.

A diferencia de la Mafia, y aunque sus raíces datan del siglo XVIII, la Nueva Camorra es un producto del "boom" económico italiano.

Nutridos con los beneficios del terremoto, sus "capos" se convirtieron en industriales. El juez Mancuso describe sus progresos, desde que consiguieron bajo amenazas el apoyo de empresarios locales hasta que terminaron controlando la industria misma. "Se valieron para ello de sus vinculaciones con la política, los sindicatos y la banca. Al principio reclutaron adeptos entre los trabajadores. Si un patrón no quería problemas y a la vez necesitaba créditos, le aseguraban que en su fábrica no hubiera huelgas y le abrían acceso al préstamo bancario. Paulatinamente tuvieron menos necesidad de intimidar y más posibilidades de dominio. Así, pues, se adueñaron de muchas compañías en un ciento por ciento".

El poderío industrial supuso inevitablemente la influencia política. Actualmente, 39 de los 90 concejales napolitanos se encuentran bajo investigación penal. Cuatro democristianos son camorristas convictos y uno de ellos enfrenta un proceso por tráfico de estupefacientes. A la vez, un ex asesor en fondos públicos, Silvano Mascari, ha sido acusado de favorecer a la Camorra con dineros del erario.

El año pasado estalló un escándalo, cuando trascendió que la Camorra se había infiltrado en el despacho del propio ministro del Interior, Antonio Gava, quien renunció "por razones de salud" algunos días después. Simultáneamente, un informe confidencial de la comisión antimafia reveló que alrededor de 400 políticos de la región napolitana han sido procesados por cargos criminales, pero todos ellos permanecen en sus cargos.

La Camorra controla efectivamente varios órganos del Estado —y sus copiosos recursos— en el área de Nápoles, con la tácita aceptación del gobierno nacional.

Pero no se agotan allí sus fuerzas, ya que tienen otra gran fuente de lucro: las drogas. La Nueva Camorra comercia con cocaína, evitando competir con los sicilianos y los chinos, que prefieren la heroína. Para llevar adelante sus negocios se ha aliado con los barones colombianos y peruanos de la droga. Asimismo, frecuentemente se ha visto involucrada en enfrentamientos armados de este lado del Atlántico: pistoleros napolitanos han matado gente o han sido asesinados en Colombia desde 1974.

Según la DEA norteamericana, el clan de los hermanos Mazarella (sobrinos del "superboss" Michele Zaza) controla la mayor ruta de salida colombiana —unos mil kg de cocaína semanales— con el colombiano Carlos Lehder. Las ganancias de los Mazarella, estimadas en US$ 750 millones al año, son las mayores de Italia, después de las de Alfa Romeo y la siderurgia estatal.

Otros clanes, principalmente los de Nuvoletta y Ammaturo, tienen tratos con organizaciones de Perú y Bolivia, mientras es notoria la fuerte presencia de la Camorra en Brasil. El camorrista Eduardo Contini, hasta ahora considerado un simple intermediario, está detenido bajo sospecha de operaciones con proveedores colombianos y bolivianos que, si se prueban, lo ubicarían en el "ranking" de los diez narcotraficantes más ricos del mundo.

La Camorra invierte hoy día en actividades legales de primera línea. Actúa en el ramo de la construcción, en los servicios de salud, en la agricultura y en la ganadería de la feraz tierra de Campania, en la hotelería y en la gastronomía.

Se descubrió incluso que una empresa suya estuvo contratada para efectuar la limpieza y el mantenimiento de los edificios centrales de la policía y la judicatura napolitanas. Los proyectos para erigir una Disneylandia europea fueron pospuestos en 1990 al revelarse que la Camorra iba a ser el principal inversionista.

Hace pocas semanas, las autoridades intervinieron el banco Scilla, mediante el cual la organización negociaba en divisas con instituciones suizas, estadounidenses, alemanas, españolas y japonesas.

Fuentes oficiales napolitanas hablan de un "mercado común de las sombras". el juez Mancuso expresa: "El mercado común de la Camorra va moviéndose a través de las fronteras más fácil y rápidamente que las instituciones de la CEE, y por cierto mucho más adelante que las fuerzas policiales empeñadas en ponerle fin". (En base a información de "The Guardian" - Especial para Búsqueda).

9110392

Nº DOCUMENTO
TITULO
Clarín
28/7/91

INTENTAN DETENER LA OLA DE HOMICIDIOS Y EL BLANQUEO DE DINERO DEL NARCOTRAFICO

Italia: nueva ofensiva contra la mafia

El gobierno italiano, empeñado en una lucha frontal contra las organizaciones mafiosas, lanzará una "ofensiva de otoño" para intentar detener la ola de violencia en Campania, Sicilia, Calabria y Puglia. La mafia moviliza cifras astronómicas: sus actividades equivalen, en términos económicos, al quince por ciento del producto bruto interno del país. El presidente de la Comisión Parlamentaria Antimafia, Gerardo Chiaromonte, afirma que en Nápoles "no rigen más la Constitución ni las leyes".

ROMA, 27 (EFE). — El gobierno italiano prepara una **ofensiva de otoño** contra la mafia para frenar el imparable crecimiento de los homicidios y del blanqueo del dinero procedente del narcotráfico, dijeron esta semana fuentes oficiales.

El ministro del Interior, **Vicenzo Scotti**, justificó el lanzamiento de la ofensiva en otoño porque cuenta con que para ese momento entren en vigor una serie de medidas previstas en proyectos de leyes presentados en los últimos meses al Parlamento.

Algunas leyes ya aprobadas **autorizan la disolución de los gobiernos en los ayuntamientos vinculados a las actividades mafiosas** y prohiben la realización de operaciones [illegible]vo por un importe superior a los 20 millones de liras (unos 16.600 dólares).

"La situación es gravísima y lo es casi exclusivamente en las cuatro regiones meridionales. Nos esperan tiempos durísimos, bastante sangrientos", dijo Scotti, al referirse a la situación en Campania, Sicilia, Calabria y Puglia.

Las cifras son tremendas: de los 960 homicidios premeditados cometidos en Italia en el primer semestre del año, el 72,92 por ciento (doss) fue realizado en las mencionadas regiones, donde cada día mueren asesinadas casi cuatro personas, según los datos del Ministerio del Interior.

Otros datos del Instituto Central de Estadísticas indicaron esta semana que en el primer trimestre de 1991, en esas regiones, se ha consumado el 74,84 por ciento de los 624 atentados con dinamita realizados en el país y el 55,75 por ciento de los robos.

El anuncio de la **ofensiva de otoño** generó polémicas en Italia por las declaraciones del alto comisionado de la lucha antimafiosa, Domenico Sica, en las que anticipa que la ofensiva del Estado provocará un aumento de los asesinatos.

"Cuando la intervención del Estado se hace fuerte y profunda, se reducen los volúmenes de negocios de las mafias y saltan los desequilibrios entre las bandas. Por cada banda que es destruida, nace otra, tal vez más pequeña, con un horizonte más limitado, pero más feroz", afirmó.

El presidente de la Comisión Parlamentaria Antimafia, **Gerardo Chiaromonte**, criticó las declaraciones de Sica y comentó: "Según tal razonamiento, se podría paradójicamente concluir que es mejor que las fuerzas de la policía no salgan de las comisarías porque cuanto más intervienen más se agrava la situación".

Chiaromonte también mostró su desacuerdo con la limitación por parte de Scotti del hecho mafioso al sur de Italia. **"La mafia y la delincuencia organizada han asumido características y dimensiones nacionales e internacionales, vinculadas con el narcotráfico y el blanqueo de dinero. Milán es la capital de este reciclaje"**, dijo.

Scotti coincide con Chiaromonte en considerar que el blanqueo "ya no es más un problema nacional", ya que las barreras europeas que caerán para los países en 1993, "ya han caído desde hace años para la mafia".

Las cifras que mueve la mafia en todas sus actividades ilegales (narcotráfico, extorsiones, prostitución, lotería clandestina) también son tremendas: 196 billones de liras (163.000 millones de dólares), **equivalentes al quince por ciento del producto bruto interno (PBI) del país.**

"Según nuestros datos, la facturación de la economía criminal es de cerca del doce por ciento del PBI. Pero este cálculo peca por defecto. No tiene en cuenta la facturación del narcotráfico en Italia, con la cual se llega al quince por ciento", añadió.

Amato Lamberti, director del **Osservatorio Camorra**, dedicado al estudio de las actividades de la mafia napolitana, sostiene que la disponibilidad de enormes capitales, si bien distribuidos en los cerca de 300 "clanes" mafiosos del sur, ha permitido la transformación de las bandas **en verdaderos consorcios económico-financieros.**

Para frenar el fenómeno del blanqueo de dinero, el Gobierno cuenta ya con la ley aprobada por el Parlamento, que entre otras medidas prohíbe las operaciones en efectivo por un importe superior a los 20 millones de liras (16.600 dólares).

La ley italiana sigue a las normas aprobadas en otros países en el marco de la lucha internacional contra el blanqueo procedente del tráfico de drogas, actividad que mueve, según datos de las Naciones Unidas, un billón y medio de dólares.

Según cálculos del Gafi, un equipo financiero contra el reciclaje que opera desde 1989 por decisión de los siete países más industrializados, el 70 por ciento de los 122.000 millones de dólares de las ventas de drogas duras en los Estados Unidos y en Europa se recicla anualmente.

La ley italiana se quedó sin el banco central de datos que habían reclamado los especialistas de la lucha contra el narcotráfico y el reciclaje, como el ex director de la Guardia de Finanzas, general Luigi Ramponi.

Estos expertos subrayan que el banco central de datos facilitaría el control de las 100.000 sociedades intermediarias financieras que hay en Italia, consideradas por Ramponi como la vía verdadera del blanqueo, "más que la Bolsa y el sistema bancario".

El banco, a cuya constitución se oponía el ministerio del Tesoro, temeroso de que alejara los capitales extranjeros, se ha quedado en un registro tributario, en el que tendrán que inscribirse dichas sociedades.

02/02
9110392

F

Nº DOCUMENTO
TÍTULO RELACCIÓN ENTRE LA CRIMINALIDAD DEL NARCOTRÁFICO
PUBLICACIÓN Zero Hora
FECHA DE PUBLICACIÓN 29/8/91
VARIACIONES 1176 C
1214 C
1229 C
1422 C

ENTRADO C
CRUZADO C

Ligações entre cocaína e poder

Em Cacoal, cidade de 40 mil habitantes em Rondônia, há o estranho hábito de representantes dos eleitores associarem os privilégios que obtêm com o poder público aos negócios milionários que giram em torno do tráfico de cocaína. Nesse município, uma espécie de "velho Oeste" brasileiro, suspeitas levantadas pela Polícia Federal indicam que o prefeito Divino Cardoso Campos e o deputado federal Jabes Rabelo integram uma quadrilha responsável por 554 quilos de cocaína apreendidos em São Paulo.

Passagem obrigatória na rota do narcotráfico nos últimos dez anos, Cacoal é o principal entreposto da conexão Bolívia-Rondônia, antes de a droga ir para São Paulo. Em Cacoal, é grande a quantidade de estradas vicinais, por onde passa o transporte de cocaína. Os policiais que trabalham na cidade consideram incontável o número de pistas de pouso clandestinas em fazendas. Para escondê-las, os traficantes usam caminhões e grandes galhos de árvores. As polícias civil e federal têm juntas na região apenas 80 agentes para vigiar uma fronteira de 1.354 quilômetros de Rondônia com a Bolívia, sem carros suficientes e sequer um helicóptero.

O envolvimento dos irmãos Rabelo com o tráfico é considerado notório pelos moradores da cidade há muitos anos. Antes dos irmãos Jabes, Abdiel, Joabes e Nobias, os representantes do narcotráfico em Rondônia eram outros, os irmãos Braga de Carvalho, segundo policiais. (AG)

Sai hoje laudo sobre assalto

A Polícia Federal receberá hoje do Instituto Nacional de Criminalística o laudo pericial sobre a invasão da agência dos Correios e Telégrafos da Câmara dos Deputados, ocorrida sexta-feira à noite. No assalto, feito por dois homens armados e encapuzados, foram levados documentos destinados a um parlamentar de Rondônia, o que faz a Polícia suspeitar de envolvimento de narcotraficantes.

Após a entrega do laudo pericial, solicitado pelo coordenador do Serviço de Segurança da Câmara, Luiz Boros, deverá ser instaurado inquérito pelo presidente da Casa, deputado Ibsen Pinheiro (PMDB-RS). Luiz Boros relata que os dois homens obrigaram o único funcionário a mostrar onde estavam os arquivos de recibos dos fac-similes que comprovam o recebimento de encomendas ou documentos dos deputados. De posse desse arquivo, os dois homens obrigaram o funcionário a destruir um pacote de recibos, relativos a fac-similes recebidos pelos parlamentares nos últimos quatro meses.

Destruição — Os recibos foram rasgados e jogados numa lata de lixo. Depois disso, os dois homens jogaram água nos papéis. Os recibos de fac-similes que foram destruídos contêm informações sobre o remetente de documentos e encomendas, tais como o número do telefone por onde foi enviado, o fax, o local, a data e o nome do destinatário.(Brasília/ZH-AE)

ZH 29/8/91

9110393

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROC. La Prensa

17/7/91

11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

F

LP 17/7

Ocultaba marihuana en una linterna

La Plata (NA) – Una mujer que viajaba desde La Plata a San Isidro en un colectivo de pasajeros fue detenida luego de que la policía le encontrara una linterna con 250 gramos de marihuana en su interior.

La detenida fue identificada por la policía como María Amiano, de 30 años, cuya confesión permitió detener a Ramón Ponce de León y Ana Pavone, quienes tenían poco menos de un kilogramo de marihuana, 100 gramos de cocaína y una balanza y demás elementos para el fraccionamiento y venta de la droga.

El arresto de Amiano se produjo durante un procedimiento realizado en la zona de San Justo al requisar la policía a los pasajeros que viajaban en un [illegible] La Plata.

9110394

F

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED

FE

VIR

La Nación
18/11/91
11126
11214
11229
11422

Narcotraficante boliviano

LA PAZ, 17 (EFE). – El narcotraficante Wiaston Rodríguez pidió garantías para entregarse a la Justicia boliviana a condición de no ser extraditado a los EE. UU., por lo que se convierte en el tercer supuesto jefe del tráfico de drogas en ese país que gestiona su rendición.

El anuncio de Rodríguez se produjo horas antes de que el gobierno de Bolivia anuncie las normas jurídicas que regirán para los narcotraficantes que han prometido rendirse si no son enviados a los Estados Unidos.

9110395

Nº DOCUMENTO

TITULO

PRO

F

La Nación
18/7/91
11176
10033
11230

LN 18/7

LA NA

El SIDA y la drogadicción preocupan a los argentinos

También se destaca, en una encuesta, la prevención del delito

Más del 50 por ciento de los argentinos está muy interesado en informarse sobre el SIDA, la drogadicción y la prevención del crimen, mientras que entre el 40 y el 49 por ciento se inclinó por los problemas de la infancia, los derechos humanos, la alimentación mundial, la igualdad de la mujer, la paz y seguridad internacional, la protección ambiental y el desarrollo económico, según una encuesta realizada por Mora y Araujo, Noguera y Asociados.

La consulta se realizó tras la Guerra del Golfo y se basó principalmente en el papel como órgano pacificador que tienen las Naciones Unidas. La muestra está constituida por 1100 hombres y mujeres mayores de 15 años.

El 45 por ciento de los entrevistados opinó favorablemente sobre la labor de la ONU, mientras que el 24 por ciento se manifestó en oposición y el 31 no tiene opinión formada al respecto, según la encuesta realizada por el estudio Mora y Araujo, Noguera y Asociados.

Una de las expectativas cruciales de los argentinos es evitar conflictos, según lo reveló la consulta. Las opiniones negativas respecto de la ONU se incrementaron del 24 al 32 por ciento tras la Guerra del Golfo.

Los problemas individuales

El análisis del ranking de temas demuestra que los tópicos que más interesan a la sociedad argentina están estrechamente relacionados con los problemas individuales de las personas y, en segundo lugar, con los derechos. Los problemas globales y los procesos internacionales no generaron el mismo interés.

Según la empresa encuestadora, los problemas que concitan el máximo interés de los argentinos tienen mucha menos importancia en otros países donde se ha realizado la investigación.

El 42 por ciento de los entrevistados citó a la televisión como su principal fuente de noticias sobre las Naciones Unidas y, según el estudio, no se utilizan mucho los restantes medios de información como los diarios, las revistas, la radio y los libros.

Si bien el 69 por ciento de la población adulta dice que "ha oído hablar de las Naciones Unidas", sólo el 24 por ciento de quienes la conocen pudieron nombrar al menos una de sus instituciones, lo que revela un conocimiento muy vago de esa organización.

Temas de interés

	Mucho %	Poco %	Nada %
Sida	56	22	11
Drogadicción	54	23	12
Prevención de delitos	51	26	12
Infancia	48	25	14
Derechos humanos	46	27	15
Problemas de alimentación mundial	45	26	16
Igualdad de derechos para la mujer	44	29	15
Paz y seguridad internacional	43	31	13
Protección ambiental	42	30	15
Desarrollo económico	41	30	15

Fuente: Naciones Unidas.

01/01 9110396

Nº DOCUMENTO
TITULO
F
F
V

La Nación
18/7/91
11176
11363
66151
11375
11233
11214
11229
11422
11234
11231

F

Límites a la droga en Holanda

Por Jerome Socolovsky

AMSTERDAM (AP). – Erik Schoonderbeek emigró de Holanda a California con su familia a la edad de 6 años, pero regresó de adulto porque en el país europeo la heroína es barata, se consigue fácilmente y la policía no molesta.

Holanda es todavía un emporio de drogas ilícitas, pero incluso la famosa tolerancia holandesa está comenzando a desaparecer.

En un intento por reducir el llamado "turismo de la droga" antes de que la Comunidad Europea elimine los controles fronterizos el año que viene, el gobierno ha anunciado que castigará a los adictos a las drogas que se conviertan en una molestia pública.

Esto representa un cambio radical en la política tradicional de no penar la posesión de drogas destinadas al uso personal y permitir llevar encima un máximo de un gramo de heroína y 30 gramos de hachís o marihuana.

"La imagen que Amsterdam tenía hace 10 años, es decir, de una ciudad donde puede ocurrir cualquier cosa, ya no es cierta", dijo Paul Vasseur, coordinador de la división de narcóticos de la policía de Amsterdam.

En la calle Zeedijk, que corre desde la estación central a través del barrio chino, se pueden ver a los adictos en los portales, protegiéndose de la lluvia.

El hachís y la marihuana, denominados "drogas blandas", se pueden adquirir en unas 300 tiendas de la capital. Muchos de estos establecimientos tienen hojas de marihuana pintadas en las ventanas.

Un menú en un popular lugar turístico anuncia una docena de variedades de marihuana y hachís disponibles en cigarrillos confeccionados o en bolsitas. "Vienen muchos italianos, franceses y alemanes, especialmente en esta época del año", dijo el dueño de una de ellas, a condición de que no se mencionara su nombre.

Shoonderbeek, de 32 años, se convirtió en adicto a la heroína cuando era un adolescente. Regresó a Holanda poco después de terminar la escuela superior, atraído por las informaciones sobre la tolerancia a los adictos.

"Solamente quería fumarme un cigarro de marihuana sin que me molestaran", expresó. Schoonderbeek dice que ahora utiliza heroína casi diariamente.

Amsterdam se ha convertido en una meca de las drogas desde finales de los años sesenta. Las ventas de drogas están concentradas alrededor del distrito de la prostitución.

Asunto privado

En su mayoría, los holandeses consideran el uso de drogas como un asunto particular de quien lo practica. La adicción a la heroína está considerada como una enfermedad, no un crimen. La marihuana y el hachís son contemplados como drogas recreativas, desde de las cuales es muy difícil convertirse en un criminal o un adicto.

La policía se ha concentrado en detener el tráfico de cocaína y heroína y ha ignorado los embarques de drogas blandas destinados a las tiendas que tienen el permiso de vendérlas.

Vasseur dijo que la prohibición de consumir no soluciona la adicción a las drogas duras, como la cocaína y la heroína, y pondría a los usuarios de drogas blandas en un territorio criminal donde es muy posible que entren en contacto con la heroína y sus consumidores.

El jefe policial sostuvo que el enfoque holandés del problema es pragmático en lugar de permisivo y dijo que el número de adictos en Amsterdam bajó de 7000 a 6000 en los últimos años.

Los adictos no son un grupo aparte en esta sociedad, tal como ocurre en otras.

Debido a que está desempleado, Schoonderbeek recibe un cheque del seguro social equivalente a 150 dólares, pero cada dosis de heroína cuesta 17,50 dólares. Recientemente tuvo que aceptar una dosis gratis de metadona –un narcótico sintético que sustituye la heroína– en una clínica municipal.

Los adictos holandeses tienen incluso su grupo de presión. El Servicio Médico Social para Usuarios de la Heroína presiona a los políticos por leyes contra las drogas menos severas y envía a sus miembros a conferencias sobre el abuso de drogas en el exterior.

"Aquí no son tratados como pacientes o criminales, sino como personas que consumen drogas", dijo Julietta Tiemeyer, una trabajadora social.

El nuevo enfoque más duro del Departamento de Justicia con respecto a las drogas responde al creciente malestar entre los residentes, alarmados por lo que sucede en otras ciudades donde el consumo de drogas no es reprimido.

En Arnhem, en la frontera con Alemania, 150 residentes atacaron hace dos años las tiendas donde se venden drogas blandas.

En Venlo, otra ciudad fronteriza, se han producido problemas similares con turistas drogadictos.

Pero para la mayoría de los holandeses, el uso de drogas, sin embargo, sigue siendo un asunto privado.

Andre, un limpiaventanas de 24 años, compró una bolsa de hachís en un café cerca de la Universidad de Amsterdam.

Mientras aplastaba el hachís, lo mezclaba con tabaco y lo enrollaba en un cigarrillo, Andre dijo: "Puedo fumar esto en el lugar que quiera, aquí dentro, en la calle o incluso frente a la estación policial". (c) LA NACION

9110397

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED... La Prensa

F... 19/7/91

11186 ✓
65890 ✓
65592 ✓
10131 ✓
11085 ✓
11224 ✓
11226 ✓

LP 1917

Denuncian en Colombia que sigue activo el "cartel de Medellín"

Bogotá (UP) — El "cartel de Medellín" continúa activo en la producción y trasporte de cocaína desde Colombia hacia Estados Unidos y México, ya que cuatro de los miembros de la organización dirigen esas operaciones amparados en la clandestinidad, informó la policía.

Entretanto, el ex diputado Pablo Escobar, supuesto jefe del "cartel" y preso en la cárcel de Envigado, negó en su confesión a un juez que tuviera relación con el tráfico de cocaína.

Mientras Escobar niega su actividad de narcotraficante, el ministro de Justicia, Jaime Giraldo, trata de buscar pruebas en Estados Unidos que puedan servir de base para un juicio contra quienes formaron el "cartel de Medellín".

El jefe de la Dirección de la Policía Judicial, coronel Enrique Montenegro, afirmó que "una parte del 'cartel' está libre, realizando operaciones de envío de drogas hacia Estados Unidos y México".

Tregua

Por otra parte, el gobierno colombiano suspenderá la semana próxima los operativos militares por 72 horas para permitir que los guerrilleros que participaron en el diálogo de paz en Caracas regresen al país a consultar con sus jefes.

El consejero presidencial para la paz, Jesús Dejarano, declaró que finalmente se llegó a un acuerdo con la "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar" (CGSB), para trasladar con todas las garantías a sus delegados a Colombia la semana entrante.

Agregó que los delegados de la coordinadora guerrillera serán entonces trasladados hasta esos lugares en helicópteros y en compañía de un delegado del gobierno venezolano y otro de la Consejería para la Paz.

Delegados de los tres grupos guerrilleros que integran la CGSB, que participaron el mes pasado en dos rondas de negociaciones con el gobierno, no regresaron al país para consultas con sus jefes alegando operativos militares en las áreas adonde debían dirigirse.

El comandante de las Fuerzas Armadas, general Luis Eduardo Roca, confirmó la suspensión de los operativos

Informes de la prensa local señalan que los guerrilleros permanecerán unos 30 días deliberando con sus jefes, antes de regresar a la capital venezolana para una nueva ronda de conversaciones.

101/01 9110398 ✓

F

Nº DOCUMENTO

TITULO Tres Narcotraficantes Presos en Argentina.

PROCEDENCIA La Prensa

FECHA 21/7/91

VIAJES 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

drogas

Tres narcotraficantes fueron detenidos por la Policía Federal, en las últimas horas en esta capital, y se constató que uno de los sujetos apresados ocultaba la droga en las prendas íntimas de su hijo, de sólo ocho años, para intentar eludir la acción de los pesquisas.

Fuentes policiales indicaron que la sórdida maniobra fue descubierta por efectivos de la comisaría 48ª, cuando interceptaron, al salir de la "ciudad oculta" —en el metropolitano barrio de Mataderos— a un vehículo en cuyo interior viajaban tres mayores y un niño de ocho años, hijo del conductor del rodado.

Interrogados los sospechosos admitieron que se dedicaban a la comercialización de drogas y que obligaban a criaturas de entre ocho y once años a vender los alucinógenos en los pasillos de la villa. Uno de los sujetos indicó que la cocaína (350 gramos) la llevaba oculta en el calzoncillo de su pequeño hijo.

El vocero identificóa los apresados como [illegible], de 30 años (el padre del menor); Juan Berries, de 25 y Miguel Maseche, de 31; quienes fueron alojados en la comisaría 48ª, y son procesados por infracción a la ley de drogas (23737).

Por su parte el pequeño por disposición de la juez Amelia Berraz de Vidal, fue trasladado a la Comisaría del Menor. Los pesquisas continúan la investigación para lograr dar con el paradero del propietario del vehículo (un Dodge 1500) en el que se trasladaba el trío y que sería propiedad de un sujeto que no permanecería ajeno a las maniobras.

9110399

DOCUMENTO .....
TÍTULO .....
PROCEDENCIA Jornal do Brasil
FECHA DE PROCEDENCIA 21/7/91
VINCULACIONES 11176
10046
65890
11374
11358
11351
11514

ENTRADO
CRUZADO

Participação da DEA foi restringida

Eles estão cadastrados na Embaixada dos Estados Unidos na função de adido-adjunto. Na realidade, são policiais do Drug Enforcement Administration (DEA) que ajudam as autoridades brasileiras no combate ao tráfico de drogas. Ultimamente, a participação da DEA no Brasil se resumia ao fornecimento de materiais ao Departamento de Polícia Federal para ajudar no combate ao tráfico. Entre o material fornecido está uma lancha equipada com metralhadora para policiar os rios da Amazônia.

A DEA, que atuava no Brasil com cinco agentes, teve seu quadro reduzido, há dois anos, para quatro. Eles levam vida discreta, evitando reuniões sociais com brasileiros e contatos com a imprensa. Esses agentes já tiveram participação importante no combate ao tráfico de drogas no Brasil. O trabalho deles foi dificultado desde 1985, quando um dos agentes contratados, o ex-policial chileno Ivan Hector Azocar Plaza, de 47 anos, resolveu cobrar da agência norte-americana US$ 50 mil por "serviços prestados" na Amazônia. Essa contratação contrariava o acordo entre o Brasil e os Estados Unidos.

Eles, no entanto, sempre foram eficientes. Na Operação Frederico, realizada em dezembro de 1983 na Amazônia, o agente Larry Lyon usava um Magnum novinho, enquanto os brasileiros tinham revólveres 38. Se os brasileiros não dormiam à noite na selva, com medo de bichos, o americano retirava de sua sacola a rede de nylon e descansava entre as árvores. Quando a sede apertava, Lyon recolhia água de chuva em seu impermeável e enchia os cantis.

Participaram: Antonio Carlos Prado (São Paulo), Mônica Freitas (Rio de Janeiro), Cleber Praxedes, Vanildo Mendes, Ricardo Leopoldo (Brasília), Miguel Sodré (Belo Horizonte), e Vitor Paz (Porto Alegre).

01/01

91104 00

MENTO
CARTEL DE CALI AVANÇA EM OS TRAFICO DE DROGAS EM BRASIL
NCIA Jornal do Brasil
DE PROCEDENCIA 21/7/91
ACIONES 1176 1125
1046 0617
1085 0043
1224 1227
1352
1226
1429

(E)

Cartel de Cáli avança no tráfico de drogas no Brasil

Karina Pastore

SÃO PAULO — Os reflexos da rendição dos chefões do Cartel de Medellín, na Colômbia, já começam a ser sentidos no tráfico de drogas no Brasil. A exemplo do que ocorreu lá, com a transferência do comando dos negócios da cocaína, também no Brasil o Cartel de Medellín foi desbancado pelo Cartel de Cáli. "O Cartel de Cáli está se instalando com muita força no Brasil", garante o delegado Roberto Precioso Júnior, chefe da Delegacia de Repressão a Entorpecentes (DRE), da Polícia Federal em São Paulo. "Nós só conseguimos fazer algumas prisões porque o cartel está apenas começando a entrar no país. Se já estivesse consolidado seria muito difícil, para não dizer impossível", diz o delegado.

A eliminação do Panamá como principal corredor para exportação da cocaína e a repressão intensa ao tráfico na Colômbia (veja quadro nesta página), tornaram o Brasil a principal alternativa de rota dos narcotraficantes para exportar a droga para os Estados Unidos e a Europa. Apenas nos primeiros sete meses de 1991, a Polícia Federal de São Paulo apreendeu 1.124 quilos de cocaína remetidos pelo Cartel de Cáli.

A apreensão, no último dia 10 em São Paulo, de 554 quilos de cocaína pura — a maior já feita no país — revelou métodos sofisticados de atuação. A meticulosidade dos chefões de Cáli assume ares de uma verdadeira empresa. Ao contrário dos traficantes de Medellín, os de Cáli não arriscam o transporte da cocaína nas *mulas* — pessoas que transportam a cocaína desde o país produtor até o consumidor. São mais discretos e optaram por uma espécie de sistema de franquia, com representantes escolhidos no país.

O principal deles foi identificado na noite do dia 9, na apreensão recorde de 554 quilos de cocaína, avaliados em US$ 33 milhões. A prisão de Abidiel Pinto Cabelo, comerciante de 38 anos, não apenas revelou a ligação Brasil-Cáli como acabou gerando polêmica dentro do Congresso Nacional. O traficante é irmão do deputado federal Jabes Rabelo (PTB-RO), acusado de envolvimento com o narcotráfico por sua colega Raquel Cândido. Com Abidiel foi detido também outro irmão de Jabes — o piloto particular Noabias — e Rosemar Osano Sostena. Os três moravam em Cacoal, cidade a 500 quilômetros de Porto Velho e a meio caminho de Cuiabá. Lá, Rosemar, Noabias e, sobretudo, Abidiel são famosos pela riqueza de seus bens. Fazendas, hotéis, empresas de táxi aéreo e distribuidoras de bebidas que, acreditam os policiais, não passam de fachadas para o narcotráfico.

No rastro das investigações agentes federais descobriram que, nas grandes cidades brasileiras, sobretudo São Paulo, os traficantes de Cáli alugam nomes de empresas de exportação. Através destas empresas de *trading*, aparentemente legais, os criminosos conseguem incentivos fiscais de exportação concedidos, de boa fé, pelo governo. Não há quem abra um *container* de mercadoria lacrado com incentivo fiscal. Era esta a estratégia, por exemplo, dos quatro mafiosos — três italianos e um colombiano —, presos no porto de Santos, em São Paulo, em novembro de 1990, com 500 quilos de cocaína, avaliados em US$ 22,5 milhões.

Para o delegado Sérgio Sakon, da Divisão de Repressão a Entorpecentes da PF, em Brasília, traficantes preferem exportar a droga pelo mar, pois o controle nos Aeroportos Internacionais, tanto os nacionais como os europeus é muito grande, feito especialmente por aparelhos com raio-x e cães farejadores de tóxicos. "Depois que a droga entra nos containers, não tem jeito para descobri-la", conta. Sakon alerta, no entanto, que já existem aparelhos computadorizados que determinam, mesmo em caixotes de metal, se há carregamento de cocaína. Trata-se de um detectador de partículas atômicas, que através de uma agulha enfiada pela fresta do container, analisa o ar do recipiente, mostrando em segundos a presença ou não de narcóticos.

A complexidade na estratégia de tráfico da cocaína não se resume apenas à simulação de modernas tendências empresariais. Tanto no ar como na terra, o transporte do pó, originário de Cáli, conta com estruturas igualmente bem arq tetadas. A droga sai da Colômbia pequenos aviões — como o Cessna, bricado pela Aircraft norte-american ou o Carajá, da Embraer. "São avi pequenos, com capacidade para tra portar cerca de uma tonelada em merc doria", explica o delegado Precioso. Brasil, com sua imensidão territorial sua precária vigilância policial, não p deria ser melhor campo de pouso pa estes jatinhos. O traficante Abidiel, p exemplo, não encontrou dificuldade pa aterrissar seu Cessna modelo T210 prefixo PTLKJ, um dia antes de ser p so, em algum campo de pouso clandes no perto de Cuiabá, no Mato Grosso.

Luiz Luppi — 10/7/91

Apreensão recorde

A maior apreensão de cocaína no país, feita há 11 dias na Rodovia dos Bandeirantes, em São Paulo, desfiou um novelo que passa pela Câmara dos Deputados e pode alcançar Rondônia, onde três deputados federais são acusados pela deputada Raquel Cândido (sem partido-RO) de serem ligados ao narcotráfico. Os 554 quilos de pó, embrulhados em 542 pacotes e dissimulados entre engradados de bebida que eram transportados por um caminhão de Rondônia, levaram à prisão de dois irmãos do deputado Jabes Rabelo (PTB-RO). Um deles apresentou carteira de assessor do irmão parlamentar, mas era papel legítimo com assinatura falsa.

Técnica refinada no porto

A apreensão de 500 quilos de cocaína dentro de um contêiner no Porto de Santos, no dia 1º de novembro do ano passado, confirmou para o DPF que o Brasil tinha se transformado em rota de passagem do tráfico. Naquela ocasião, o delegado Romeu Tuma disse que a rota era conhecida, mas que a técnica utilizada surpreendeu. A cocaína ia embarcar para a Europa em nome de uma madeira legalmente constituída e lacrada no porto como mercadoria beneficiada por incentivo fiscal. "Quando esses contêineres são lacrados com mercadorias com incentivo fiscal, não há fiscalização", explicou na época o delegado federal Paulo Santos.

01/03 9110401

O caminho para os EUA e Europa

A transformação do Brasil numa das principais rota do tráfico de cocaína para Europa e Estados Unidos deve-se, principalmente, à intervenção norte-americana e à prisão do ex-presidente do Panamá, Manoel Noriega, no final de 1989, sob a acusação de envolvimento direto com o tráfico de drogas. Houve então um desvio no mapa do pó. Antes, a cocaína produzida na Colômbia, Peru e Bolívia alcançava o mercado externo via Panamá, na conhecida *Rota do Caribe*.

Mas se, no mapa internacional, o país tem um lugar de destaque, no mapa do Brasil as cidades de Tabatinga (Amazônas), Guajará-Mirim, Cacoal e Costa Marques (Rondônia), Cuiabá e Cáceres (Mato Grosso do Norte), e Corumbá (Mato Grosso do Sul) são os grandes centros receptadores de cocaína. A droga chega, em forma de pasta, do Peru, Colômbia e Bolívia através de aviões monomotores, que pousam em pistas escondidas no meio da mata. Depois de refinada em laboratórios clandestinos, a cocaína é levada de carro ou caminhão para os portos do Rio e Santos e de lá segue, sob disfarce de mercadoria legal, em containers, nos navios para a Europa e Estados Unidos.

Sucessão no império do narcotráfico

O Cartel de Cáli, responsável por 90% da cocaína vendida no Europa e 70% da que chega aos Estados Unidos, é considerado pela Drug Enforcement Administration (DEA), agência norte-americana de repressão às drogas, uma organização praticamente impenetrável.

Enquanto os homens de Medellín tentaram impor-se pela força, o Cartel de Cáli infiltrou-se nos meios políticos e empresariais, estabelecendo laços com o sistema jurídico e com a imprensa. Por isso, pôde sobreviver à intensa pressão norte-americana junto ao governo colombiano, mantendo-se à margem do choque com as autoridades e da campanha terrorista que os comandados de Pablo Escobar encetaram para evitar a extradição pretendida pelos Estados Unidos.

O chefe do império de Cáli é Gilberto Roriz Orejuela, a quem apelidaram de Enxadrista, devido ao modo calculado com que movimenta seus negócios, escorados em imensa rede de empresas de fachada, tais como bancos, farmácias, revendedoras de automóveis, estações de rádio e até um time de futebol, o América. O irmão mais jovem, Gilberto Rodriguez, cuida das finanças, enquanto José Londono é o estrategista capaz de fazer a cocaína chegar aos consumidores.

Como a alfândega norte-americana inspeciona apenas 3% dos 9 milhões de contêineres que entram anualmente no país, as apreensões são ínfimas. Já foram descobertos carregamentos de cocaína em galões de suco de maracujá, dentro de toras ocas de madeira, imersos em substâncias tóxicas e dentro de cocos. O DEA calcula que o cartel arrecada só em Nova Iorque cerca de US$ 12 milhões mensais.

A segurança dos homens de Cáli é de fazer inveja à CIA. As autoridades norte-americanas dizem que jamais conseguiram infiltrar alguém na organização. Para sua segurança, o Cartel de Cáli só vende a cocaína para colombianos — e, mesmo assim, depois de virarem a vida do comprador pelo avesso.

Gilberto Orejuela

9110401

O caminho para os EUA e Europa

A transformação do Brasil numa das principais rota do tráfico de cocaína para Europa e Estados Unidos deve-se, principalmente, à intervenção norte-americana e à prisão do ex-presidente do Panamá, Manoel Noriega, no final de 1989, sob a acusação de envolvimento direto com o tráfico de drogas. Houve então um desvio no mapa do pó. Antes, a cocaína produzida na Colômbia, Peru e Bolívia alcançava o mercado externo via Panamá, na conhecida *Rota do Caribe*.

Mas se, no mapa internacional, o país tem um lugar de destaque, no mapa do Brasil as cidades de Tabatinga (Amazônas), Guajará-Mirim, Cacoal e Costa Marques (Rondônia), Cuiabá e Cáceres (Mato Grosso do Norte), e Corumbá (Mato Grosso do Sul) são os grandes centros receptadores de cocaína. A droga chega, em forma de pasta, do Peru, Colômbia e Bolívia através de aviões monomotores, que pousam em pistas escondidas no meio da mata. Depois de refinada em laboratórios clandestinos, a cocaína é levada de carro ou caminhão para os portos do Rio e Santos e de lá segue, sob disfarce de mercadoria legal, em containers, nos navios para a Europa e Estados Unidos.

Sucessão no império do narcotráfico

O Cartel de Cáli, responsável por 90% da cocaína vendida no Europa e 70% da que chega aos Estados Unidos, é considerado pela Drug Enforcement Administration (DEA), agência norte-americana de repressão às drogas, uma organização praticamente impenetrável.

Enquanto os homens de Medellin tentaram impor-se pela força, o Cartel de Cáli infiltrou-se nos meios políticos e empresariais, estabelecendo laços com o sistema jurídico e com a imprensa. Por isso, pôde sobreviver à intensa pressão norte-americana junto ao governo colombiano, mantendo-se à margem do choque com as autoridades e da campanha terrorista que os comandados de Pablo Escobar encetaram para evitar a extradição pretendida pelos Estados Unidos.

O chefe do império de Cáli é Gilberto Roriz Orejuela, a quem apelidaram de Enxadrista, *devido ao modo calculado com que movimenta seus negócios, escorados em imensa rede de empresas de fachada, tais como bancos, farmácias, revendedoras de automóveis, estações de rádio e até um time de futebol, o América. O irmão mais jovem, Gilberto Rodriguez, cuida das finanças, enquanto José Londono é o estrategista capaz de fazer a cocaína chegar aos consumidores.*

Como a alfândega norte-americana inspeciona apenas 3% dos 9 milhões de contêineres que entram anualmente no país, as apreensões são ínfimas. Já foram descobertos carregamentos de cocaína em galões de suco de maracujá, dentro de toras ocas de madeira, imersos em substâncias tóxicas e dentro de cocos. O DEA calcula que o cartel arrecada só em Nova Iorque cerca de US$ 12 milhões mensais.

A segurança dos homens de Cáli é de fazer inveja à CIA. As autoridades norte-americanas dizem que jamais conseguiram infiltrar alguém na organização. Para sua segurança, o Cartel de Cáli só vende a cocaína para colombianos — e, mesmo assim, depois de virarem a vida do comprador pelo avesso.

Gilberto Orejuela

9110401

País é o 2º maior fornecedor

Any Bourrier

PARIS — O Brasil é o segundo maior fornecedor de cocaína para o mercado consumidor da Europa, segundo a Interpol, em cujos fichários se verifica que Rio e São Paulo são pontos de escala obrigatórios para os traficantes. De 151 cargas de drogas apreendidas em 1989 em 11 países europeus — França, Itália, Espanha, Grã-Bretanha, Dinamarca, Portugal, Holanda, Bélgica, Áustria, Alemanha e Suíça —, 89 tinham como ponto de partida os aeroportos do Galeão ou Cumbica. De 210 traficantes detidos ano passado, 90 tinham feito escala no Brasil, segundo informações da Interpol.

Juan Carlos Antoniacci, especialista da Interpol em problemas de tráfico de drogas na América do Sul, diz que o Brasil, além de ter-se transformado em corredor de passagem da droga, tende a aumentar seu papel de intermediário, não só em relação à Europa Ocidental, mas também em relação a outros países. "A cocaína cujo destino é extra-europeu, com exceção da enviada para a Austrália, que passa pela Argentina, provém exclusivamente do Brasil, como podemos verificar no Senegal, Costa do Marfim, Líbano e Síria", explica Antoniacci. Das 13 toneladas vendidas na Europa ano passado, 61,2% vinham da Colômbia, 4,1% do Brasil e 16% são de origem desconhecida.

Laboratórios — A Interpol minimiza a questão da transferência dos laboratórios de países vizinhos para o Brasil. "Já constatamos a existência desses laboratórios na região de Rondônia, mas são poucos. Os maiores estão na Bolívia (70 mil) e no Peru (50 mil), porque os traficantes e produtores desses dois países estão transferindo os laboratórios da Colômbia para seus próprios territórios".

Antoniacci diz que peruanos e bolivianos que decidiram investir no mercado europeu "tentam atualmente escapar das garras dos colombianos, muito violentos", e com os quais estão freqüentemente em conflito. Descobriram, explica o especialista da Interpol, que podem transformar a pasta-base em cocaína sem ajuda dos cartéis, pois sabem produzir cloridrato de coca, matéria química indispensável para transformação da pasta em pó.

Antoniacci aplaude o trabalho da polícia federal brasileira. Para ele, seus colegas estão fazendo operações de alto nível no combate ao tráfico dos "precursores", nome dado aos produtos químicos necessários à fabricação da cocaína. A Interpol, diz Antoniacci, está usando os relatórios da polícia brasileira como modelo e cita a Operação Cabeça de Cachorro, feita na região do Rio Negro, como exemplo de trabalho bem-sucedido.

A Interpol não se alarma com a presença de máfias estrangeiras no Brasil porque entende que este "não é mais o país do futuro para as máfias". Cita casos de ladrões e seqüestradores foragidos que tiveram de voltar do Brasil e se entregar às autoridades de seus países. E, segundo a Interpol, o Brasil não é o país ideal para lavagem do dinheiro do tráfico. "Os colombianos preferem investir os lucros em Antioquia e sabem que o Brasil não é o melhor país para lavar os capitais da droga, porque sua legislação bancária é muito regulamentada e complexa", cita Antoniacci.

03/03 9110401

Nº DOCUMENTO
TITULO BRASIL: MERCADO CONSUMIDOR DE PRIMEIRA
PROCEDENCIA Jornal do Brasil
FECHA DE PROCEDENCIA 21/7/91
VINCULACIONES 11176 / 10046 / 11421 / 65890 / 11354 / 11341 /

ENTRADO /
CRUZADO

Mercado consumidor de primeira

Brasileiros usam a cocaína que não é exportada

Pelas contas do relator da CPI do Narcotráfico no Congresso, o deputado Moroni Torgan, o Brasil é muito mais que rota de exportação para o Cartel de Cali. É um mercado consumidor de primeira. "Nos últimos cinco anos, foram presos em nosso território 50 mil traficantes. Se cada um vendeu pelo menos 100 gramas, eles repasaram para o consumo 5 toneladas de pó", afirma o relator. O Brasil estaria recebendo as sobras da política americana de patrocinar as operações na América Latina para impedir que a cocaína chegue aos Estados Unidos, segundo o delegado licenciado e deputado federal gaúcho Wilson Müller Rodrigues (PDT). "As polícias latino-americanas trabalham quase que exclusivamente para evitar que a cocaína chegue aos Estados Unidos, sem reprimirem o tráfico e a distribuição interna em seus países", afirma.

Segundo ele, o mercado consumidor norte-americano foi reduzido em mais da metade nos últimos cinco anos, mas a produção continuou inalterada. "Outros mercados tiveram que ser conquistados pelos traficantes e um deles é o Brasil", afirma. As duas maiores cidades do país, Rio e São Paulo, são justamente os melhores mercados para a droga. Mas as cidades do interior de São Paulo e Minas Gerais, que participam da *Rota Caipira*, também começam a colher os frutos do tráfico: jovens ricos e de boa família que morrem por *overdose* de drogas, como a *top-model* paulista Adriana de Oliveira, em fevereiro de 1990, na pequena cidade de Inconfidentes, no sul de Minas.

Brasília — Luis Antônio

Torgan acredita que Brasil consome toneladas de coca

No Rio de Janeiro, a cocaína é encontrada facilmente nas *bocas de fumo* instaladas em morros e favelas da cidade. O quilo do pó está cotado em torno dos Cr$ 5 milhões nesses pontos de venda. "A maconha se vulgarizou muito e hoje é coisa de ralé. A cocaína, por sua vez, ficou mais barata e, portanto, mais acessível ao consumidor. Mas isso não é só aqui. A situação é a mesma em quase todo o mundo", diz o delegado Ronaldo Neves de Oliveira, titular da Divisão de Repressão a Entorpecentes da Polícia Civil.

O delegado George Henry Millard, diretor do departamento de investigações sobre narcóticos de São Paulo, concorda. "Foi-se o tempo em que a cocaína era coisa de ricos e maconha de pobres. O que varia é a pureza da droga, conforme seu preço", acrescenta. O delegado diz que muitos consumidores são vítimas dessa variação de qualidade. "Há gente que morre de *overdose* porque comprou cocaína impura ou pura demais", comenta.

Nas cidades brasileiras de pequeno e médio porte, localizadas em regiões prósperas com população de alto poder aquisitivo, a disseminação da droga é um fenômeno cada vez mais preocupante, constata o delegado Carlos Eduardo Pinto, da divisão de Tóxicos de Pouso Alegre, no Sul de Minas, uma rica região cafeeira e agro-industrial. Os jovens desta região se abastecem em cidades como Bragança Paulista, Mogi-Mirim, Campinas e sobretudo Ribeirão Preto, pela proximidade geográfica (entre uma e duas horas de automóvel). Das cidades paulistas, saem pequenas remessas de dois a quatro quilos de cocaína, que se espalham em quantidades menores por todo o Sul de Minas. O consumo cresce, apesar de Minas Gerais estar teoricamente fora das rotas internacionais.

01/01 9110402

Nº DOCUMENTO .....

TITULO AGENTES FEDERAIS APREENDEM COCAINA EM N.Y. -

PROCEDENCIA Jornal do Brasil

FECHA DE PROCEDENCIA 24/7/91

VINCULACIONES 11146 ✓
11429 ✓
11354 ✓
65890 ✓
11352 ✓

✓
✓

Agentes federais americanos apreenderam cerca de cinco toneladas de cocaína em um pesqueiro, na costa de Long Island, em Nova Iorque. Foi a terceira maior apreensão da droga nos EUA e a primeira que forneceu às autoridades evidências da ligação entre o cartel de Cáli, na Colômbia, e as famílias que controlam o crime organizado em Nova Iorque. O dono do pesqueiro tem ligações com a família Gambino. (Pág. 6)

JB 24/7

01/01 91 10403

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED.

F

V

La Nación
24/7/91
11116
65890
11429
11354
11214
11229
11422

F

Decomiso de cocaína

NUEVA YORK, 23 (AP) – Un contrabando de casi cinco toneladas de cocaina del cartel de Cali, fue decomisado a bordo de un barco pesquero.

El valor al por mayor de la droga incautada es de unos 150 millones de dólares, y podría arrojar un precio de algo más de 300 millones en la venta minorista.

Se practicaron varios arrestos, entre esos los de Peter [illegible] y John Saracco, miembros de una organización mafiosa que opera con el cartel de Cali, que dirige Gilberto Rodríguez Orejuela.

9110404

Nº DOCUMENTO
TITULO CASO DE CORRUPCIÓN POLICIAL EN PERU
PROCEDENCIA La Nación
FECHA DE PROCEDENCIA 25/7/91
VINCULACIONES 11146 V
66817 V
11314 V

ENTRADO V
CRUZADO V

Policías y ladrones LN 25/7

LIMA, 24 (AP).– Un escuadrón policial encargado de combatir el narcotráfico habría robado unos 100 millones de dólares en bienes confiscados a contrabandistas de droga en los últimos 13 años.

Las cifras fueron compiladas por una comisión parlamentaria que investiga la corrupción policial. Fueron divulgadas mientras el gobierno comienza a hacer cambios en la fuerza tras el derribamiento, el 9 de julio, de un avión civil por parte de agentes. Los policías dijeron que derribaron el avión porque pensaron que transportaba drogas. Más de una docena de personas murieron en el incidente.

Voceros oficiales dijeron que miembros del escuadrón antidrogas habían robado joyas, vehículos y aviones e inclusive habían asignado a ellos y a sus amigos viviendas confiscadas a narcotraficantes.

01/01 – 9110405

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Prensa
FECHA DE PROCEDENCIA 25/7/91
VINCULACIONES 11176 ✓
10033 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11482 ✓

F

ENTRADO ✓
CRUCE ✓

Personal aduanero incautó en Ezeiza 17 kilos de cocaína

LP 25/7

Personal aduanero incautó en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza 17 kilogramos de clorhidrato de cocaína de máxima pureza, ocultos en el armado base de 38 láminas de arte, y detuvo a dos narcotraficantes de nacionalidad boliviana, cuando intentaban trasladar la droga hacia Ginebra, Suiza.

El juez en lo penal económico doctor Luis Gustavo Losada decretó la prisión preventiva de los ciudadanos bolivianos Marco Aurelio Salces Lafuente y Noé Zegarra Ara, y dispuso el embargo sobre bienes de su propiedad hasta cubrir la suma de 300 millones de australes.

Los traficantes fueron interceptados recientemente en el Aeropuerto de Ezeiza, cuando intentaban despachar el "equipaje" conteniendo la mercancía, en momentos previos a la partida del vuelo que debía abordar uno de ellos con destino a Suiza.

Según fuentes tribunalicias, de la investigación realizada en la ciudad de Cochabamba en Bolivia, el traslado de la droga se originó en un acuerdo entre un ciudadano boliviano que reside en Suiza y Salces Lafuente, para trasladar desde Buenos Aires la mercadería a Ginebra.

Zegarra Ara ingresó por vía terrestre a través de la frontera de la provincia de Salta, para viajar posteriormente a Buenos Aires, alojándose en un hotel céntrico de la capital federal.

Tras conectarse con su cómplice y entregarle la droga, Salces Lafuente fue el encargado de realizar el operativo correo, y por esta misión éste debía cobrar la suma de 20.000 dólares.

Alertadas por el procedimiento en la Argentina, las autoridades suizas detuvieron a González Echeverría y a Marina Guzmán, empleadas de la línea aérea Swissair, vinculadas con el tráfico de estupefacientes.

A los nombrados se les halló en su poder una cantidad no precisada de cocaína, así como acetona y amoníaco, materia prima utilizada para la fabricación del "crac", una mortífera combinación, cuyo destino final debía ser Italia.

En Mar del Plata

Mar del Plata (Télam) — La División Atlántica de Toxicomanía de la policía bonaerense detuvo a tres personas por tráfico de cocaína y a una cuarta por adicción, y secuestró una cantidad no especificada de droga y otros elementos relacionados con el tráfico de estupefacientes, durante un allanamiento realizado en una vivienda de este distrito.

El operativo se cumplió luego de comprobarse un inusual movimiento de entrada y salida de personas en una finca de Jara al 1400. Con la orden de allanamiento respectiva los pesquisas ingresaron a la vivienda donde incautaron sobres con cocaína y detuvieron a Ever Raúl García y a Nélida Carrillo.

Se incautaron, además, elementos para el "estiramiento" de la droga. En la vía pública —cuando presuntamente se dirigía a esa vivienda— se apresó a Pablo Odhior, a quien se sindica como adicto.

Se informó que al comprobar la policía que la droga era remitida a esta ciudad procedente de La Plata, se envió una comisión a esa ciudad donde se capturó a Guido Faianni, y en su vivienda se secuestraron drogas y armas.

En Misiones

Posadas (Télam) — Una patrulla de Gendarmería Nacional interceptó un cargamento de 58 kilogramos de marihuana que cuatro individuos habían contrabandeado desde el Paraguay y detuvo a uno de los sujetos, en tanto sus tres cómplices lograron escapar internándose en una zona de espesa vegetación.

El procedimiento se realizó durante un control caminero a cargo de personal del Escuadrón 10, con asiento en la altoparanaense ciudad de Eldorado sobre la ruta provincial Nº 17; y la droga era trasportada en un automóvil cuyos tripulantes, al advertir la presencia de los funcionarios intentaron huir.

Tres lograron escapar al internarse en una zona de espesa vegetación, en tanto el conductor del rodado —cuya identidad no se proporcionó— fue detenido y al revisarse el vehículo se encontraron 33 panes de picadura de marihuana prensada.

El sujeto capturado y la droga incautada fueron puestos a disposición del juzgado federal de Eldorado, a cargo del magistrado doctor Mario Hachiro Doi.

9110406

F

Nº DOCUMENTO

TÍTULO TRAFICANTE PRESO EM BRASIL

FONTE Zero Hora

26/7/91

11176

11214

11229

11422

ENTRADO

CRUZADO

UM TRAFICANTE FOI RECOLHIDO À PRISÃO

O traficante Ademar Souza Dutra, o *Gravata*, 36, foi preso por agentes da Delegacia de Tóxicos. Com prisão preventiva decretada pela justiça, foi descoberto em sua casa, na Rua São Pedro 899, em Gravataí. Ele foi conduzido ao presídio. 2H 26/7

9110407

Nº DOCUMENTO

EU HOLANDA APREENDEU 15 TONELADAS DE HACHÍS.

PROCEDÊNCIA Zero Hora

27/7/91

11176 V
11352 V
66151 V
11340 V
11429 V

O V
CLADO

APREENDIDAS QUINZE TONELADAS DE HAXIXE

A polícia da Holanda apreendeu, ontem, 15 toneladas de haxixe em dois barcos pesqueiros. Nas embarcações também foram encontrados um carregamento de armas e munições. Quatro marujos holandeses, cujas identidades a polícia não divulgou, foram detidos no porto de Rotterdam. As drogas estavam atrás de uma parede falsa, em um dos barcos, junto com caixas de armas, inclusive escopetas, revólveres e um fuzil. A polícia não tem idéia da origem do narcótico, cujo valor, no atacado, foi estimado em cerca de US$ 23 milhões, podendo chegar ao triplo dessa quantia nas ruas das principais cidades da Europa.

ZH. 27/7.

os/os 9110408

F

Nº DOCUMENTO
TITULO TRÁFICO DE MACONHA.
PROCEDENCIA Zero Hora
FECHA DE PROCEDENCIA 27/7/91
VINCULACIONES 11176
11214
11229
11422

ENTRADO
CRUZADO

Queda de avião denuncia tráfico de maconha 27/7

O advogado Nélson Alves dos Santos, proprietário de uma loja de móveis em Passo Fundo, foi preso na localidade de Cambará do Sul, município de São Mateus do Sul, Paraná, a 150 quilômetros de Curitiba, quando o Cessna que pilotava caiu. Dentro da aeronave, havia 30 quilos de maconha. Além do piloto gaúcho, também foi preso Adilson Antunes de Freitas, residente em Florianópolis. Ele alegou que estava no local apenas "procurando os óculos" do advogado.

O Cessna, prefixo PT-DRN, é de propriedade de Apemtay Bandeira Fiu.. de Ponta Porã, Mato Grosso do Sul. Segundo apurou a polícia, a maconha paraguaia estava sendo transportada para Cascavel, no Oeste do Paraná, e para Itajaí, Santa Catarina. O proprietário do avião, que não se encontrava na ocasião, será intimado pela polícia paranaense a explicar o vôo.

9110409

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Mañana
FECHA DE PROC. 7/8/91
VINCULACIONES 11176 ✓ 11214 ✓ 11229 ✓ 11422 ✓

F

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Operación "Viento Norte" de Interpol

Prófugos argentinos son buscados en nuestro país

Los sujetos pasaron 122 quilos de cocaína

Personal de Interpool y de la Prefectura uruguaya cumplieron en Colonia operativos ante la posibilidad de que los cabecillas de la denominada "Operación Viento Norte", fugados de una prisión de Argentina el domingo último, pudieran haber alcanzado las costas de nuestro país.

COLONIA. (Por Fredys Cabrera).- Ambos delincuentes, integrantes del nareo tráfico internacional, había pasado 122 quilos de cocaína siendo detenidos por efectivos policiales de la Argentina y recluidos en una prisión.

En las últimas horas trascendió que Mavir Ricardo Gatter Pavón, Colombiano de 29 años y Oscar Darío Duque García, de igual nacionalidad de 38 años, habían burlado la acción policial argentina huyendo de la prisión y desapareciendo de la zona.

Al cierre de la presente edición efectivos de la Prefectura, Gendarmería Nacional y Policía Federal y Policía de la Pronvicia conjuntamente con fuerzas de Interpool y Prefectura de Uruguay cumplían intensas diligencias para ubicar el paradero de los individuos.

La búsqueda en todo el Uruguay

Se supo en forma extraoficial, que nuestras autoridades a solicitud expresa de sus colegas de la Policía Federal Argentina, comenzaron en las últimas horas de la víspera un rastreo de los fugados a nivel nacional.

Para ello se encuentran abocados en la mencionada tarea, efectivos de la Dirección Nacional de Migración, de la Prefectura Nacional Naval y todas las Jefaturas que dependen del Ministerio del Interior, así como otras Direcciones Nacionales.

9110410

F

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA La Mañana
FECHA DE PROCEDENCIA 7/8/91
VINCULACIONES 11176
11214
11229
11422

ENTRADO
CRUZADO

Ayudará a fiscales en caso Noriega piloto colombiano

LM 7/8

MIAMI.- El piloto colombiano David Rodrigo Ortiz Hermida, acusado en el caso del ex dirigente panameño Manuel Antonio Noriega, se declaró ayer en Miami culpable y aceptó ayudar a los fiscales.

Según revelaron los fiscales en el transcurso de la audiencia celebrada esta tarde ante el juez federal William Hoeveler, David Rodrigo Ortiz Hermida, de 35 años, fue trasladado de una cárcel francesa en mayo pasado, tras lo que se aseguró protección para su familia.

Ortiz Hermida es uno de los ocho fugitivos de la Justicia norteamericana en el caso Noriega, que se originó con la acusación de narcotráfico y lavado de dinero contra dieciseis personas en febrero de 1988.

En dicha acusación se cita que el jefe del Cartel de Medellín Pablo Escobar instruyó en 1982 a Ortiz Hermida para que enseñase al piloto panameño Floyd Carlton, que colabora ahora con los fiscales, a conducir un avión Piper Cheyenne y al mes siguiente transportó un cargamento no identificado desde Colombia a Panamá.

El fiscal del caso Noriega, Myles Malman, dijo ayer que dicho cargamento se componía de drogas.

La acusación señala que esos mismos pilotos volaron con un cargamento de más de 400 kilos de cocaína desde la finca de Escobar a Panamá, en diciembre de 1982.

Ortiz Hermida está detenido en el Metropolitan Correctional Center de Miami, donde también, en una zona aislada, se encuentra Noriega a la espera de juicio, fijado para el 3 de septiembre próximo.

El piloto colombiano cumplía en Francia una pena de 14 años, tras haber sido detenido en la colonia francesa de Guadalupe en 1987, y podía haber recibido una condena de hasta 35 años por los dos cargos de narcotráfico y de fraude organizado en su contra.

Sin embargo, el fiscal Malman señaló que se ha retirado el primer cargo y se pide ahora para el segundo que la pena no exceda de 10 años y coincida con el tiempo de condena por la Justicia francesa.

Cuando dentro de un mes comience el juicio de Noriega y del piloto panameño Daniel Miranda serán ya seis los acusados que colaboran con los fiscales: el teniente coronel Luis del Cid, los pilotos Roberto Streinger y Daniel Pardo (éste condenado a 30 meses tras confesarse culpable), Amed Paredes y Brian Alden Davidow (en espera de sentencia) y Ortiz Hermida.

9110411

Nº DOCUMENTO
TITULO Nuevo Ministro Colombiano continuará con Plan de Rendición de Narcotraficantes
PROCEDENCIA La Mañana
FECHA DE PROCESO 7/8/91
VINCULACIONES 11176 ✓ 10043 ✓ 11234 ✓
CRUZADO ✓

Continuará Carrillo plan de rendición de narcotraficantes

LM 7/8

SANTAFE DE BOGOTA.- El nuevo ministro colombiano de Justicia, Fernando Carrillo, anunció ayer que sus principales metas serán modernizar la Justicia, mejorar las condiciones carcelarias y continuar el proceso de rendición de los narcotraficantes.

El abogado, la persona más joven que ha ocupado la Cartera de Justicia en Colombia, fue nombrado el lunes en sustitución de Jaime Giraldo, que durante los primeros doce meses del Gobierno de César Gaviria dirigió el proceso de rendición de los "capos" del narcotráfico y el programa de modernización judicial.

Carrillo, ex integrante de la Asamblea Nacional que promulgó la nueva Constitución colombiana el pasado 5 de julio, manifestó que las "líneas generales de la política de rendición de los narcotraficantes están en las normas legales y creo que la labor de un funcionario público es darle cumplimiento a esas normas".

"Creo que la política del Gobierno en esa materia ha sido clara, ha exhibido muchísimos éxitos y aunque puede dar dificultades, estaremos tratando de diseñar dispositivos para sortearlas", afirmó el Ministro.

Sobre su sorpresivo nombramiento como Ministro de Justicia, Carrillo explicó que demuestra "la transformación del país, que parecía tan irrealizable, y es un reto generacional en el que estamos comprometidos".

El ex presidente Alfonso López Michelsen, jefe del Partido Liberal, en el Gobierno, manifestó que la designación de Carrillo como ministro "oxigena el Gabinete y representa un reconocimiento a la juventud".

El nuevo jefe de la Cartera de Justicia de Colombia dijo que "hubiera sido una insensatez aceptar otro tipo de ministerio, porque la Justicia ha sido el tema con el que he venido trabajando en los últimos meses".

Cambio necesario

"Hay que cambiarle la cara al Ministerio de Justicia. Si hay cambio, transformación y renovación en todos los escenarios de la política colombiana, pues hay que poner a la moda también al Ministerio", expresó Carrillo.

Sin embargo, advirtió que "no se trata de evadir ningún tipo de responsabilidad en los temas que han sido característicos dentro del objeto de ese ministerio, pero hay que pensar por ejemplo en un plan de desarrollo de la justicia del futuro en Colombia y en mejorar las condiciones carcelarias".

Añadió que "se requiere una política de juventud en materia de delincuencia, que será una de las banderas de mi gestión, pues todos sabemos las dificultades que hay al interior de las cárceles con los jóvenes colombianos".

Destacó también la "necesidad de reestructurar la formación de los profesionales del derecho en el país, convencer a los ciudadanos de la importancia de la justicia, convertir a cada ciudadano en un verdadero militante de esa causa y dignificar la profesión del juez".

01/01 9110412

F

PROCEDENCIA La Mañana
FECHA DE [illegible] 8/8/91
VINCULACIONES 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

Venta de cocaína en el Congreso Nacional brasileño

LM 8/8

BRASILIA.- La policía de Brasilia investiga la venta de al menos quince kilos de cocaína mensuales en las instalaciones del Congreso Nacional de Brasil, informó ayer el periódico Folha de Sao Paulo.

Un informe policial en poder del Presidente de la Cámara de Diputados, Ibsen Pinheiro, menciona los nombres de tres sospechosos de traficar con cocaína en los baños y estacionamientos del Congreso Nacional, señaló el rotativo.

Según la información, la policía local apresó a dos funcionarios legislativos, Antonio Henrique Moreira y Joao Rodrigues Alves, acusados de estar involucrados en el tráfico de cocaína en los edificios de las Cámaras alta y baja.

Por otra parte, José Elías Murad, Presidente de una comisión legislativa investigadora del narcotráfico en Brasil, reconoció que desde hace tiempo tiene conocimiento de la participación de parlamentarios en el tráfico de estupefacientes.

Moroni Torgan, Diputado, comisario policial y relator de la comisión, demandó la ayuda de la compañía estatal de telecomunicaciones Embratel y del Banco Central para investigar sobre 25 personas supuestamente involucradas con el narcotráfico.

Entre esas personas se encuentra Jabes Rabelo, Diputado federal por el estado de Rondonia, en la frontera con Bolivia, y quien es procesado por la Cámara baja y puede ser expulsado en las próximas semanas. ■

[illegible]

9110413

Nº DOCUMENTO
TITULO ENTREVISTA AL MANDATARIO COLOMBIANO AL CUMPLIRSE 1 AÑO DE SU GOBIERNO
PROCEDENCIA LA REPUBLICA
FECHA DE [illegible] 8/8/91
VINCULACIONES 11176
65582
11234

La República
Jueves 8 de agosto de 1991

Entrevista con el mandatario colombiano al cumplirse un año de su gobierno

Gaviria: "Colombia sí que ha cambiado mucho"

EL PAIS de Madrid

● *"Yo creo que la crisis de la deuda externa despertó a Latinoamérica, le está haciendo modificar su modelo de desarrollo"*

Tiene 44 años. Sus asesores, en promedio no superan los 30. Hoy César Gaviria cumple los primeros 365 días de su gobierno con un alto índice de popularidad. Los colombianos piensan que nunca antes habían ocurrido tantas cosas positivas en tan poco tiempo. Los analistas dicen que Gaviria, con el revolcón que le ha dado al país aspira a ocupar un pedestal en la historia. El Presidente se ríe: "Yo me sentiría totalmente reivindicado si puedo volver a Colombia más seguro y más confiado en su provenir". En su despacho habló con El País de Madrid.

Pilar Lozano, Bogotá

-Hace un año su imagen era la de un presidente electo que llegó vivo de milagro al día de su toma de posesión. Hoy se le ve tranquilo; ya no teme por su vida. ¿Ha cambiado tanto el país en su primer año de gobierno?

-Colombia sí ha cambiado mucho. No sé si la seguridad del presidente también. Colombia ha tenido cambios muy profundos en lo económico, social y político y lo que uno puede percibir, como resultado de esos cambios, es un clima de optimismo, de esperanza, del cual está contagiado el presidente.

-Para usted, ¿cuál es el logro principal de su primer año de gobierno?

-Sin duda, los cambios introducidos por la Asamblea Nacional Constituyente representan el cambio más importante, más profundo, de más largo significado en la vida del país. Pero es algo que apenas se empieza a percibir.

-Hace un año, al lado del narcoterrorismo y de la guerrilla se hablaba de la amenaza de un complot de la extrema derecha. ¿Este peligro ya desapareció?

-Como en ningún otro momento del pasado hay un consenso frente a que se debe buscar una salida política al alzamiento armado y creo que eso de alguna manera hace que algún riesgo que pudiera surgir de una supuesta extrema derecha sea muy menor. Espero que estos grupos entiendan que aquí ya no hay espacio para experiencias armadas.

-Hay quienes lo acusan de ser débil frente al problema paramilitar.

-Yo nunca he tenido una expresión o acción de complacencia frente a esos grupos. Muchas personas en Colombia en el pasado pensaron que era una manera eficaz de combatir la guerrilla y han tenido posiciones duales o complacientes. Yo he sido contundente en la lucha contra el paramilitarismo. Sigo creyendo que esa ha sido una acción completamente dañina para el Estado colombiano y para su democracia. Ciertamente, su actividad ha mermado en el último año y yo espero que las acciones terroristas de la guerrilla no vayan a significar un recrudecimiento de este tipo de actividades.

-Muchos no entienden por qué el gobierno insiste en el diálogo con la guerrilla, cuando la ofensiva terrorista de las FARC y el ELN ha dejado pérdidas millonarias este año.

-Ellos tienen una impresión totalmente equivocada. Creen que la presión militar puede mejorar su situación en una mesa de negociaciones. Yo personalmente no creo eso. Nuestra voluntad no tiene nada que ver con ese tipo de presión. Como en ningún otro momento en la vida de Colombia la gente se está volcando a las calles a protestar por los abusos de la guerrilla. Por esa vía no tienen posibilidad de encontrar un espacio político. La guerrilla con sus acciones terroristas horadan pero no están ya en capacidad de amenazar nuestra democracia. Los grupos alzados en armas que se reintegraron a la vida civil han encontrado todas las garantías para el ejercicio de la política civilizada. Pienso que este será el camino que saldrá triunfante en Colombia.

-El mundo entero está pendiente del desarrollo de la política de sometimiento de narcotraficantes a la

9110414

Justicia. Pablo Escobar ya eligió su táctica de defensa. Confesar sólo delitos de narcotráfico que tiene penas bajas, negar su vinculación directa al grupo de los extraditables. ¿Cuál es la táctica de su gobierno para que Pablo Escobar reciba el castigo justo?

-Nuestra obligación es construir unos procesos que sean fuertes desde el punto de vista judicial para lograr que esta gente pague por sus crímenes. Esa es nuestra obligación. Estamos haciendo un gran esfuerzo para que las entidades de seguridad del Estado trabajen en las investigaciones y produzcan indicios, pruebas y evidencias que permitan condenar a estas personas. Desde luego, que los que finalmente emiten un fallo son los jueces y nosotros no podemos presionarlos.

-Tal vez lo que más gusta a los colombianos de su política de sometimiento de los narcotraficantes a la Justicia es que es autónoma. ¿Califica su política de nacionalista?

-Siempre pensé que la extradición era una herramienta útil. Sigo creyendo que sería un instrumento útil. Lo que no podía ser era toda una política contra el narcotráfico montada exclusivamente en la extradición. Esa podía ser una solución pasajera, pero de ninguna manera una solución de carácter permanente. Aunque no estuve de acuerdo con la decisión de eliminar la extradición por la vía constitucional, sí creo que lo fundamental de la lucha contra el narcotráfico es la política de robustecimiento de la justicia.

-¿Cree el gobierno que ha desaparecido la violencia generada directamente por Pablo Escobar?

-Estamos tomando las medidas que estén a nuestro alcance para impedir que Pablo Escobar y sus allegados detenidos puedan seguir cometiendo delitos. No descartamos completamente que pueda presentarse alguna acción: él no está totalmente incomunicado. Pero estamos tomando las decisiones necesarias para evitar que esto ocurra. Este es un problema complejo: ha sido difícil en Italia y en los Estados Unidos desligar por completo a los jefes de las mafias de actuaciones internas. No es una tarea fácil.

-¿Y el cártel de Cali? Estados Unidos lo considera el mayor negociante de cocaína del mundo. ¿El gobierno colombiano tiene esta misma visión?

-Sí; ciertamente en esa ciudad existe un elevado número de narcotraficantes. Frente a ellos tenemos la misma política de presión que se ha ejercido para desmantelar el cártel de Medellín, así ellos no hayan aplicado políticas de carácter terrorista. Ellos están en una actividad totalmente ilícita. El Estado ni los mira con complacencia ni tiene ninguna actitud de tolerancia frente a ellos.

-Presidente, ¿no cree que la legalización de la droga sería la solución definitiva a este problema?

-Son los países grandes consumidores de droga los que tendrían que mirar si es una solución compatible con los problemas graves de salud que implica el consumo de droga. Ese es un juicio en el que nosotros no queremos participar.

-¿Tan grave sería para la política de apertura económica, en la que está empeñado su gobierno, el que se rompan los diálogos con la guerrilla?

-No creo que la afecte para nada. El país está acostumbrado a crecer y a prosperar a pesar de este tipo de dificultades. Este fue el país más estable en América Latina en la última década; el único que pudo atender la totalidad de sus compromisos externos; un país que en medio de sus dificultades y de la crisis de la deuda latinoamericana creció en un 4 por ciento en promedio en estos últimos 10 años. A lo que estamos aspirando, y estoy seguro que vamos a conseguirlo, es aumentar en dos o tres puntos nuestro crecimiento económico en esta década de los noventa.

-Después de la reunión de Guadalajara, ¿está más optimista frente a la unidad latinoamericana?

-Yo estoy muy confiado en que se ha creado un gran espacio para Iberoamérica. Tengo una gran confianza en el papel que puede jugar España como puente entre América Latina y la Comunidad Europea. Lo que se ve surgir con fuerza es la unidad latinoamericana, las posibilidades de intercambio comercial entre los países, la posibilidad de que la Iniciativa para las Américas del presidente Bush finalmente, en un mediano plazo, resulte una realidad. Yo creo que la crisis de la deuda externa despertó a Latinoamérica; le está haciendo cambiar su modelo de desarrollo, le ha hecho recuperar su confianza en la iniciativa privada, en las posibilidades de las fuerzas del mercado, en la iniciativa empresarial, las economías abiertas y competitivas.

-¿Ve cercano el fin de la Cuba de Fidel?

César Gaviria: "Yo me sentiría totalmente reivindicado si pudo volver a Colombia más seguro y más confiado en su porvenir". (Telefoto de AFP).

-Yo creo que Cuba algún día se tendrá que acomodar a los profundos cambios que se están produciendo en la sociedad mundial: que algún día va a tener que reconocer la importancia del mercado, la importancia del comercio internacional para el desarrollo de su economía. Pero es una decisión que deben tomar los cubanos, no creo que se deba producir por bloqueo internacional o por presión internacional. Creo que por el contrario, los dirigentes latinoamericanos tienen que acudir a la persuasión y la confianza de que Cuba va a encontrar su propio camino.

Copyright 19
El País News Service inc.
All right reserved

02/02

9110414

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA Recop. Prensa
FECHA DE RECEPCION 8/8/91
VINCULACIONES 11176
66817
65890
11374
11357
11515
11511
11234

CRUZADO

... Buenos Aires, jueves 8 de agosto de 1991

...CAEAN LA MAYOR ZONA COCALERA

EEUU enviará al Perú asesores militares para combatir el narcotráfico

El gobierno norteamericano reafirmó su estrategia antidrogas para Latinoamérica al decidir el envío de asesores militares al Perú para combatir el narcotráfico. El programa, que deberá ser acordado y firmado en Lima con el gobierno del presidente Alberto Fujimori, fue revelado ayer por el diario "The New York Times" y confirmado por el subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, Bernard Aronson.

WASHINGTON, 7 (Reuter, EFE, AFP y AP). — El gobierno de los Estados Unidos enviará efectivos militares al Perú para asesorar al ejército en su lucha contra los narcotraficantes y la guerrilla involucrada en la producción y contrabando de cocaína, informó hoy el diario The New York Times.

La reanudación de la asistencia militar norteamericana al Perú —suspendida en 1969 bajo el gobierno de la Revolución Peruana, del general Juan Velasco Alvarado— habría sido precipitada por la percepción de los mandos militares norteamericanos de que Lima está perdiendo el control de sus provincias andinas a manos de los traficantes y de los rebeldes de Sendero Luminoso, señalaron fuentes del Departamento de Estado norteamericano.

El programa, que será comunicado oficialmente cuando se arribe a un entendimiento definitivo en la capital peruana, reafirma la estrategia antidrogas de los Estados Unidos de controlar en suelo latinoamericano las operaciones de narcotráfico y cercar la región de mayor producción de coca del mundo.

La decisión norteamericana se suma a un programa acordado entre Washington y el gobierno de Bolivia en abril pasado por el que casi un centenar de asesores del ejército norteamericano iniciaron el adiestramiento de efectivos bolivianos. Dicho acuerdo, aprobado por el Congreso boliviano, dio lugar a una virtual militarización de la lucha contra el narcotráfico.

A su vez, la versión de hoy se produce un día después que el ministro de Justicia brasileño, Jurbas Pasarinho, reveló que la DEA, la agencia norteamericana antinarcóticos, colaborará con el gobierno del Brasil en la lucha contra el narcotráfico.

"No podemos tener una estrategia antidrogas seria en los Andes sin operar en el Perú, porque de allí viene el 60 por ciento de la coca del mundo", reconoció en Washington el subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, Bernard Aronson.

"Perú necesita desesperadamente nuestra ayuda", dijo. Sin embargo, la información, que fue publicada en la tapa del Times, no provocó hacia última hora de hoy ninguna reacción por parte del gobierno del presidente Alberto Fujimori.

El The New York Times no difundió detalles del programa, pero otras fuentes del Departamento de Estado norteamericano informaron que se prevé el envío de medio centenar de efectivos de la infantería de marina y fuerzas especiales boinas verdes.

Las fuentes aclararon que los militares norteamericanos no viajarán ni actuarán en las áreas de combate y que sus funciones se limitarán única y exclusivamente al asesoramiento de las fuerzas peruanas.

El programa incluye el entrenamiento de dos batallones de combate, la creación de una fuerza de patrullas capacitada para interceptar el transporte de elementos químicos utilizados para la producción de cocaína y la renovación de helicópteros militares y aviones de combate.

El nuevo programa comprendería la apertura de caminos y otras obras básicas para que los campesinos que quisieran cambiar sus cosechas tengan medios para llevar la producción a los mercados.

Washington espera que ello contribuya a reducir el rol y el poder de los senderistas, que actúan como intermediarios entre los cultivadores y los traficantes.

01/02 - 9110415

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROCEDENCIA 13/8/91
VINCULACIONES .....

Martes 13 de agosto de 1991 La República

EEUU: el envío de "boinas Verdes" al Perú hace temer un nuevo Vietnam

La prensa norteamericana advierte que el reciente anuncio del ejército de Estados Unidos de enviar 50 "asesores" al Perú, para entrenar a soldados y policías en "lucha antiterrorista", contrainsurgencia y erradicación del narcotráfico, podría involucrar al país en una "escalada" intervencionista que desemboque en una guerra prolongada como la de Vietnam.

Patricia Boero, corresponsal en Nueva York

■ Para los que celebraron el retorno de las tropas norteamericanas del Golfo como una terapia contra el "síndrome de Vietnam" los recientes artículos en el **New York Times** y el **Washington Post** despiertan un profundo malestar: el Pentágono parece ahora dispuesto a comenzar una nueva aventura militar, esta vez en las inhóspitas selvas de Sudamérica.

"Esto no es Vietnam", dice el titular del **Times**. "Esto no es la operación Tormenta del Desierto", responde el **Post**. La opinión pública del país que todavía se regocija por el éxito de la "guerra quirúrgica" contra Irak, necesita constatar que las próximas guerras sean también precisas y esterilizadas como un bisturí. Pero ya se elevan voces de protesta contra la "Operación Perú". Juan Méndez, el director de **Americas Watch**, el principal grupo de derechos humanos del país, declara que "los Estados Unidos se están involucrando en una guerra muy sucia. Sería mejor que la Administración Bush demandara reformas al ejército peruano".

Es precisamente ese "funesto récord de abusos a los derechos humanos" del ejército peruano que preocupa a los que se oponen al envío de asesores militares. En una carta al **Times**, Paul Kinoyaga, un abogado de la viuda de Fernando Mejía, recuerda como fue secuestrado, torturado y asesinado Mejía en junio de 1989. Su caso, precisa el abogado, es "trágicamente típico", y pese a que han sido identificados los culpables -miembros de un batallón militar peruano y un oficial civil del gobierno local en la región de Oxapampa- la justicia militar se niega a procesarlos.

Melvyn Levitsky, secretario de Estado Adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos, defiende la decisión de enviar asesores militares diciendo que es la única manera de detener el tráfico de la cocaína, dado que Perú es el productor del 70% de la droga que se consume en el mundo. Los "asesores" no participarían en combates directos; solamente en entrenamiento, además de "educar" al ejército peruano sobre derechos humanos y "supervisar" la reforma del sistema de justicia militar. El envío de asesores es parte de un "paquete" de ayuda que incluye 60 millones de ayuda económica y 34 de ayuda militar, que consiste en la creación de una patrulla para el río y piezas de repuesto para helicópteros en la zona del Alto Huallaga, unos 500 quilómetros, al nordeste de Lima.

La presencia militar norteamericana no es nueva en la región. Bolivia y Colombia ya tienen programas similares, y en el propio Perú, hace dos años que los Marines de los Estados Unidos entrenan al ejército en "interdicción de drogas en la selva", en la base de Santa Lucía del departamento de San Martín. Desde octubre de 1989, "boinas verdes" de Estados Unidos han entrenado a 800 policías peruanos; y más de 30 oficiales de la DEA (Drug Enforcement Agency) operan en el Valle de Huallaga. Ahora varios congresistas y periodistas norteamericanos están expresando su preocupación por la escalada intervencionista, recordando que la guerrilla de Sendero Luminoso está ya virtualmente controlando varias zonas del Perú, y que no será fácil derrotarla, ya que los campesinos, que rechazan al ejército regular por sus abusos y maltratos, colaboran con la guerrilla y continúan cultivando la coca como único cultivo rentable. La cuestión económica también afecta la baja moral del ejército peruano, donde un recluta gana apenas el equivalente de 7 dólares mensuales, y un soldado $90. Los más altos oficiales ganan $ 240; frente a un soborno de 50.000 dólares, se pregunta el **Washington Post** "¿Quién resistiría la tentación?

Sin embargo, la economía del mercado internacional, que regula los precios de la cocaína, no acapara la atención de los comentaristas de Washington o Nueva York. El consumo de la droga dentro de los Estados Unidos, que determina la creciente demanda de cocaína, es un probema que nadie aquí se atreve a enfrentar. El costo social y político de un combate a la droga en su propio territorio -las calles donde la droga se vende abiertamente- es demasiado alto, y el gobierno, siempre atento a las encuestas de popularidad, prefiere concentrarse en campañas militares en remotos escenarios de guerra, mientras el consumo interno de drogas sigue en aumento. La recesión y el déficit obligan a las autoridades locales a cortar los servicios de salud, en medio de la epidemia del SIDA, que se trasmite con alarmante velocidad entre los drogadictos; el desempleo y la marginación de los "home-less", los sin-vivienda, están convirtiendo a los parques públicos estas metrópolis modernas en camp de refugiados que se asemejan cada v más a la desolada miseria de las afue de Lima, o a las ruinas de Basra en Ir después de la operación Tormenta Desierto. Muchos se preguntan, c ironía, si los 34 millones de dóla destinados a involucrar a este país otra guerra sucia, no serían mejor e pleados en limpiar esta ciudad. "El s drome del Perú", como lo llama el N York Times, está apenas comenzan

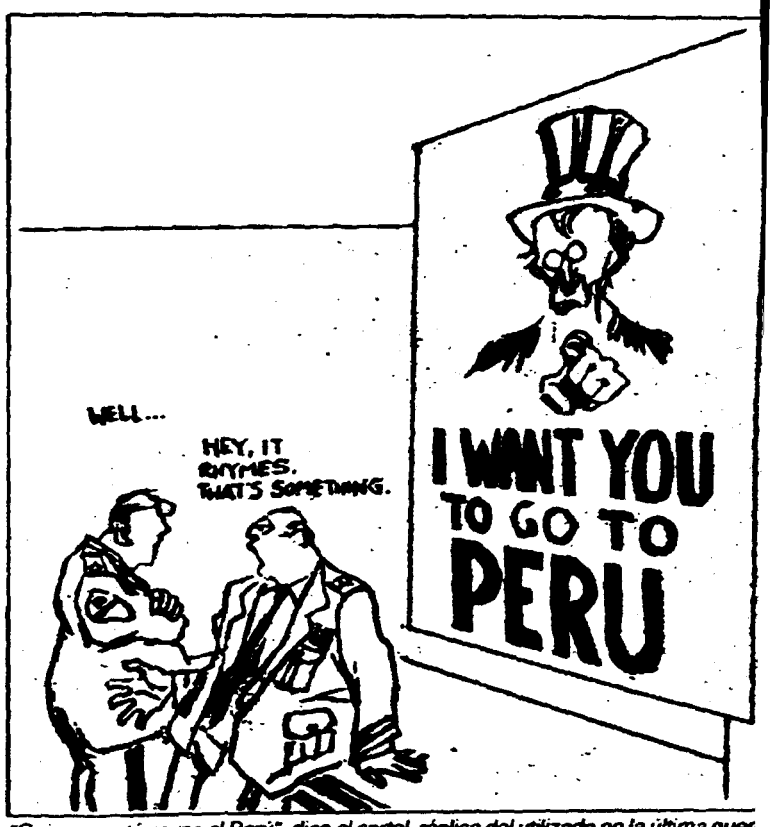

"Quiero que tú vayas al Perú", dice el cartel, réplica del utilizado en la última guer mundial. "Hey, al menos rima. Ya es algo", comenta uno de los oficiales. (J Danziger, The Christian Science Monitor)

02/02 91110415

F

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA Recopilación de prensa

FECHA DE ... 9/8

VINCULACIONES 111176 ✓
111214 ✓
111229 ✓
111422 ✓
111514 ✓
100143

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

LP 9/8

Drogas: suspenden a militares bolivianos

La Paz (Reuter) – Dos jefes de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) fueron suspendidos hasta que se aclare el caso de una avioneta militar retenida en Paraguay por trasportar cocaína, informó el comandante del arma, general Alejandro Camponovo.

"Hemos suspendido temporalmente al comandante Jaime Oropa y al segundo comandante Mario Prada Echalar, del Grupo [illegible], hasta que se aclare esta situación", dijo Camponovo a periodistas.

Autoridades de Paraguay informaron que encontraron 16 kilogramos de cocaína pura en una avioneta de la FAB que hace una semana realizó un aterrizaje de emergencia en territorio paraguayo.

Agregaron que el piloto y los dos pasajeros de la nave fueron arrestados.

Camponovo y el subsecretario de Defensa Social, Gonzalo Torrico, informaron que una comisión civil-militar viajó a Asunción para recabar información oficial sobre el episodio que involucra a un militar y un avión de la Fuerza Aérea de Bolivia.

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA La República

FECHA DE PROCEDENCIA 9/8/91

VINCULACIONES .....

F

Por "narcoavioneta" suspenden a dos jefes de la Fuerza Aérea de Bolivia

9/8

LR

La Paz (AFP)

La reciente detención en territorio paraguayo de una avioneta de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) que transportaba 16 quilos de cocaína pura, ha derivado en la suspensión de dos altos jefes por el comando de la FAB, informó una fuente militar.

El comandante de la FAB, general Alejandro Camponovo, dijo el jueves a medios de prensa que su autoridad "será drástica en sancionar a los oficiales que resultaren involucrados en este lamentable incidente".

De esta manera, se refería a los dos oficiales suspendidos, el comandante y subcomandante del Grupo Aéreo 21, con base en Santa Cruz, y al piloto de la nave, teniente FAB Verly Valdez, quien transportaba a dos ciudadanos bolivianos de Santa Cruz a la ciudad fronteriza de Yacuiba, sur del país.

El incidente se produjo el pasado 21 de julio, cuando la aeronave, una Cessna bimotor, tuvo percances mecánicos durante el vuelo y debió aterrizar en una pista de emergencia en territorio paraguayo.

Una vez en tierra, agentes antidrogas de Paraguay descubrieron que los pasajeros, Salomón Saldívar y Urbano Vaca, llevaban en medio de su equipaje cocaína de alta pureza, la misma que fue incautada, junto a la avioneta.

Posteriormente voceros de la FAB dijeron en La Paz que Saldívar y Vaca están detenidos en Paraguay, en tanto el piloto se encuentra hospedado en el casino de oficiales de una base aérea militar del país vecino.

Al respecto, el general Camponovo anunció ayer que fue enviada a la ciudad de Asunción, capital de Paraguay, una comisión de alto nivel que está investigando la supuesta participación en narcotráfico del teniente Valdez.

"No defiendo al oficial, él será juzgado de acuerdo a los reglamentos y si el caso lo amerita será puesto a disposición de los tribunales ordinarios, en el marco de la Ley 1.099" (ley de régimen de la coca y sustancias controladas, vigentes desde enero de 1990).

Sin embargo, pese a que el general Camponovo aseguraba el pasado lunes que la avioneta fue sometida a la revisión de rigor que ejecutan efectivos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felca), el comandante de este organismo en Santa Cruz, José Luis García, sostuvo lo contrario.

"Los de la FAB no acatan las disposiciones de la Felca y alegan que pertenecen a otra institución", dijo García, que afirmó que la avioneta no contaba con la boleta de inspección que entrega este organismo por toda inspección que realiza en los aeropuertos.

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA Clarín

FECHA DE PROCEDENCIA 9/8/91

VINCULACIONES 11176 ✓
10046 ✓
11351 ✓

ENTRADO ✓✓

CRUZADO .....

GIGANTESCO CONTROL EN LA FRONTERA CON BOLIVIA 9/8 Clarín

Operativo antidroga en Brasil

BRASILIA, 8 (DPA y EFE). — La Policía Federal brasileña lanzará mañana el mayor operativo de combate contra el narcotráfico en la historia del país. Cerca de 800 agentes recorrerán el estado federado amazónico de Rondonia, ubicado en la frontera con Bolivia y considerado el principal centro distribuidor de cocaína en Brasil.

Los agentes federales recorrerán los 1.343 kilómetros de la frontera con Bolivia, en busca de drogas y traficantes en haciendas, aeropuertos y vehículos. Pese a la importancia del despliegue, las autoridades del estado de Rondonia temen el fracaso del operativo, anunciado con "demasiada anticipación".

Paralelamente a la acción federal, el gobernador de Rondonia, Osvaldo Piana, dijo que designó a 600 agentes policiales militares y civiles para ocupar a partir de la próxima semana los puntos principales para el paso de la droga en la frontera.

Rondonia, estado con una extensión de 250.000 kilómetros cuadrados y un millón de habitantes, es considerado la puerta de entrada de la cocaína, que luego es trasladada a Río de Janeiro y San Paulo, donde una parte es consumida y otra exportada hacia Europa y los Estados Unidos.

"Esta será la mayor ofensiva policial contra el narcotráfico", anunció el gobernador de Rondonia, quien advirtió que no sólo en la región debe ser reprimido el tráfico de drogas, sino en el resto del Brasil.

"La población está satisfecha con las noticias que identifican a Rondonia como un depósito de cocainómanos", expresó el gobernador.

01/01

91104174

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA La Mañana
FECHA DE PROCEDENCIA 11/8/91
VINCULACIONES 11176 L
66817 L
11513 L
11514 L

ENTRADO .....
CRUZADO .....

Juzgarán a 61 militares en Perú

LH 11/8

LIMA.- Un total de 44 integrantes del Ejército y 17 de la Marina han sido dados de baja y puestos a disposición judicial por atentar contra los derechos humanos en Perú, reveló el Ministro de Defensa, General Jorge Torres Aciego, en declaraciones publicadas ayer por el diario El Peruano.

El Ministro informó al diario oficial que en la Fuerza Aérea de Perú "también se han dado algunos casos de indisciplina que están en proceso de investigación".

"Estamos sancionando con todo rigor a los militares que cometen delitos y faltas, sobre todo a los que incurren en excesos contra los derechos humanos y se ven envueltos por alguna circunstancia en narcotráfico".

El Ministro se refirió a los últimos combates mantenidos en la selva norte de Perú por las fuerzas de seguridad contra la subversión "aliada con el narcotráfico".

"Hemos obtenido batallas triunfales a pesar de que las fuerzas del orden han sufrido también bajas, pero ése es el riesgo que afrontamos a diario y nunca hacemos alarde de las victorias que obtenemos, sean éstas pequeñas, medianas o mayores".

Aclaró que esas victorias no quieren decir "que la subversión se haya replegado o reducido su acción destructiva porque eso es difícil".

El Ministro dijo que las fuerzas de seguridad actúan de acuerdo con una nueva estrategia, que consiste en emprender "una intensa inteligencia y luego actuar con precisión".

En once años de guerra interna contra la subversión, se han producido en Perú 23.000 muertos y pérdidas por atentados que llegan a los 18.000 millones de dólares, según una comisión parlamentaria especializada.

01.01 9110418

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA La Mañana

FECHA DE PROCEDENCIA 11/8/91

VINCULACIONES 11176 ✓
11346 ✓
10046 ✓
[redacted]
[redacted]

11345 ✓
65092 ✓

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Amenaza mortal en Brasil a Diputados

LM 11/8

BRASILIA.- Tres diputados han sido amenazados de muerte en diversas ocasiones por apoyar la anulación de los mandatos de colegas vinculados con el narcotráfico en el estado de Rondonia, se informó ayer.

Los parlamentarios amenazados son Raquel Candido, José Genoino y Elias Murad, este último Presidente de la comisión especial del Congreso que investiga el tráfico de drogas.

Los diputados afirmaron que las amenazas se han intensificado en los últimos dias, a través de llamadas telefónicas en las que un hombre se identifica como miembro de un tal "Comando Rondonia".

Después que el 9 de julio fueran apresados en la ciudad de San Pablo Abidiel y Naonbins Rabelo, hermanos del diputado por Rondonia Jabes Rabelo, con 554 kilogramos de cocaina, las denuncias de vinculos de parlamentarios de dicho estado con el narcotráfico se renvivaron y aparecieron pruebas contundentes que ahora se investigan.

La Policia federal lleva a cabo actualmente una operación contra el narcotráfico en Rondonia, mientras una comisión del Congreso nacional se dispone a interrogar a 14 personas acusadas de enriquecimiento ilicito y de mantener lazos con el denominado Cartel de Rondonia, grupo al que se acusa de dirigir el tráfico de drogas en la región liderado por los hermanos Rabelo.

La operación policial, que se prevé durará tres meses, cuenta con la participación de más de 200 agentes, y podr.. extenderse a la región Norte del país fronteriza con Perú y Colombia. ■

01/01 9110419

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA La República

FECHA DE PROCEDENCIA 12/8/91

VINCULACIONES 11146
11514
10046

ENTRADO
SALIDO

Lunes 12 de agosto de 1991 — La República

Narcotraficantes amenazan a indios de Amazonia

Brasilia (ANSA)

■ La acción de los narcotraficantes en la selva amazónica brasileña ya alcanzó a las poblaciones indígenas, las cuales son amenazadas de muerte si se niegan a cooperar con las tareas de plantar coca y transportar pasta de cocaína.

Las denuncias fueron hechas por el presidente de la Fundación Nacional del Indio (Funai) Sidney Possuelo, y por un grupo de la tribu Ashaninka del estado de Acre.

Possuelo declaró ante la comisión especial del congreso que investiga la internacionalización de la Amazonia, que narcotraficantes del municipio de Cacoal, en el estado de Rondonia, usan a los indios suruis para transportar pasta de cocaína a través de la selva y así burlar la vigilancia policial, por cuyo trabajo los indios reciben comida u otros objetos a cambio.

El municipio de Cacoal es indicado como el centro de operaciones del denominado "Cártel de Rondonia" cuyo líder sería el diputado Jaber Rabelo.

A su vez, dos indios de la tribu de los Ashininka denunciaron al procurador general de la república, Aristides Junqueira, que 300 Indios de la tribu, a la cual pertenecen, están rodeados por narcotraficantes en las orillas del río Monea, frontera del estado de Acre y de Amazonas.

01/01 9110420

F

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROCEDENCIA 12/8/91
VINCULACIONES 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓
11085 ✓
11224 ✓
65592 ✓
11512 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

Temen reactivación del narcoterrorismo del cártel de Medellín

Santa Fe de Bogotá (AFP)

■ Las autoridades de inteligencia colombianas temen una reactivación del terrorismo debido al malestar generado entre los narcotraficantes por la severidad de las medidas implementadas por el gobierno en su política de sometimiento de los cabecillas a la justicia, reveló el domingo el diario El Tiempo.

El inminente nombramiento de un militar en la Dirección de Prisiones, el cambio del titular del Ministerio de Justicia, al igual que el del procurador regional de Antioquia, y las restricciones a las visitas a la prisión de máxima seguridad en Envigado, donde está recluido el "capo" Pablo Escobar, han molestado a la organización mafiosa, asegura el matutino.

Revela El Tiempo que el pasado jueves la Junta de Inteligencia, integrada por los servicios secretos de los distintos organismos armados, luego de analizar las repercusiones de las recientes decisiones gubernamentales, conceptuaron que el cártel de Medellín podría ejercer "represalias para presionar al gobierno".

Al frente de la reactivación del narcoterrorismo -sensiblemente disminuido tras la entrega voluntaria a la justicia de la cúpula del Cártel de Medellín estarían los hermanos Deny y Brance Muñoz Mosquera, alias "La Quica" y "Tyson" respectivamente, únicos miembros de la organización mafiosa que no se han entregado.

"La Quica" y "Tyson", con extensos prontuarios en los archivos de los organismos secretos del Estado, son considerados como los principales sicarios al servicio del cártel de Medellín y los coordinadores de sus acciones terroristas.

El diario señala que la Junta de Inteligencia estima que las ciudades de Santa Fe de Bogotá, Medellín y Cali, serían el blanco de los nuevos actos terroristas, entre los que se destaca un plan para asesinar al jefe de la policía del departamento del Valle del Cauca, coronel Carlos Alberto Pulido.

La Junta no descarta que el plan terrorista también esté orientado a llevar a los organismos de seguridad a concentrar sus acciones contra el cártel de Cali, tradicional rival de los narcotraficantes de Medellín, cuyos miembros anunciaron que no se entregarán a la justicia.

Los cuerpos de seguridad afirman que el cártel de Cali ha pasado a ocupar el vacío dejado por el de Medellín, en el ilícito negocio del narcotráfico, aprovechando que las cabezas de éste último están tras las rejas.

Además del malestar de los narcotraficantes, especialmente de su máximo jefe Pablo Escobar, por las medidas gubernamentales, la Junta de Inteligencia sustenta sus temores de una reanudación del narcoterrorismo, en el hallazgo, en los últimos días, de tres importantes arsenales.

De acuerdo con los informes que poseen los organismos de seguridad, "Tyson" se encontraría en esta ciudad desde hace dos semanas con por lo menos otros tres terroristas.

LR 128

01/01 9110421

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA La República

FECHA DE PROCEDENCIA 13/8/91

VINCULACIONES 11176 ✓
10020 ✓
65890 ✓
11005
13508 ✓

ENTRADO ✓
CRUZADO ✓

LR 13/8

URUGUAY Y ESTADOS UNIDOS FIRMAN ACUERDO PARA COMBATIR TRAFICO ILICITO DE DROGAS

El canciller Héctor Gros Espiell y el embajador de los Estados Unidos en el Uruguay, Richard Brown firmarán un convenio de cooperación tendiente a combatir la producción, procesamiento, tráfico y consumo ilícito de estupefacientes.

El acuerdo, que tendrá vigencia por un año, podrá ser renovado automáticamente, tras una evaluación ejecutada por ambas partes.

Por la parte uruguaya se designa a la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas, en tanto que los Estados Unidos estarán representados por su misión diplomática en Montevideo.

01/01

9110422

TITULO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE [illegible] 14/8/91
11176
10020
11234
11075

ENTRADO
CRUZADO

Los organismos públicos controlarán eventuales maniobras de contrabando o narcotráfico

Serán privatizados los servicios de tierra en el aeropuerto de Carrasco

Pasarán a manos privadas los servicios que actualmente prestan Pluna y la Dirección de Infraestructura Aeronáutica en Carrasco.

- ***Ya está en preparación el llamado a licitación***
- ***Los usufructuarios manejarán todos los bultos que llegan o salen del país entre la Aduana y los aviones***

■ Serán privatizados los servicios que prestan la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica y Pluna en el aeropuerto internacional de Carrasco, según lo confirmó el ministro de Defensa Nacional doctor Mariano Brito.

En diálogo con **LA REPUBLICA**, el secretario de estado explicó que al presente la DGIA está preparando las bases para el llamado a licitación a interesados en explotar los servicios requeridos desde la puerta del avión hasta la Aduana y los Depósitos Fiscales. Supone en los hechos el manejo circunstancial de todos los bultos y maletas que llegan y salen del país por vía aérea.

Acerca de los presuntos probables riesgos de que la actividad caiga en manos de quienes puedan incentivar maniobras de contrabando de drogas y las conocidas "maletas con dólares negros", el ministro Brito precisó que ese riesgo está latente, pero que el Estado acentuará las medidas de contralor y vigilancia.

"Piénsese que esto que usted comenta -dijo dirigiéndose al cronista- es como suponer que hay que suspender el tránsito por el riesgo de choques entre vehículos". Y agregó seguidamente: "El Estado tomará todas las medidas que correspondan para vigilar con la policía, la aduana y demás organismos, tal ocurre al presente en las zonas fronterizas, de modo de evitar esos ilícitos".

El informe especial difundido por **LA REPUBLICA** el pasado domingo, señalaba, precisamente, que organizaciones criminales operan en los vecinos países, caso de la Argentina, en los aeropuertos, desde donde controlan el tráfico de droga, correspondencia y bultos, maletas y containers y mediante los cuales se transportan divisas para el "lavado" y el posterior reintegro a los circuitos financieros normales.

01/01 911042

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Mañana
FECHA DE PROCEDENCIA 14/8/91
VINCULACIONES 11176
11214
11229
11422

R

Para responder acusaciones LM 14/8

Se entregó narco boliviano

LA PAZ.- Luis Capobianco, hermano del ex Ministro del Interior de Bolivia Guillermo Capobianco, se entregó ayer a la policía antinarcóticos para responder a acusaciones de supuestos vínculos con el narcotráfico.

La emisora local Radio Fides, citando informes del Departamento Estadounidense Antidroga (DEA), aseguró ayer que Luis Capobianco fue fotografiado y filmado junto a Isaac Echeverría, uno de los más importantes narcotraficantes bolivianos, que tiene cargos pendientes ante la justicia norteamericana.

Radio Fides también afirmó que Capobianco está presuntamente vinculado con otros "capos" del narcotráfico, como Ezequiel y Reynaldo Chávez y el actualmente detenido Carmelo Domínguez.

El Ministro del Interior, Carlos Saavedra, señaló que la entrega de Capobianco permitirá que sigan las investigaciones con estricta aplicación a las leyes vigentes, pero no concretó los cargos a los que se enfrenta el hermano del ex Ministro.

Capobianco fue jefe de recaudaciones del Ministerio del Interior en la ciudad oriental de Santa Cruz, donde residía, durante la gestión de casi dos años de su hermano Guillermo, quien renunció al cargo de Ministro el pasado 13 de febrero, tras las denuncias de periódicos estadounidenses sobre presunta protección a narcotraficantes.

"Porque soy inocente me presento ante las autoridades para saber de qué se me acusa", declaró Luis Capobianco a la prensa, antes de ingresar voluntariamente en las dependencias de la Fuerza Especial de la Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) en La Paz. ■

E

9110424

La Epoca (varias)
14/6/91
11176
11214
11229
11422
65709
11514

Consejo de Defensa del Estado inició un sumario interno e informó a Corte Suprema

LA ÉPOCA 14/6

Investigan presunta anomalía en trámite judicial que favoreció a narcotraficante

ALEJANDRA MATUS

El Consejo de Defensa del Estado inició un sumario interno por la responsabilidad que funcionarios suyos puedan tener en anomalías producidas en el registro de un recurso de reposición que permitió a un colombiano, procesado en uno de los casos de contrabando de cocaína más grande detectado en el país, obtener su libertad provisional. Según señalaron a "La Epoca" fuentes judiciales, tales negligencias fueron expuestas también al presidente de la Corte Suprema.

Sobre la existencia de un sumario interno, el presidente del Consejo, Guillermo Piedrabuena, expresó, por intermedio de su secretaria, que no deseaba pronunciarse. No obstante, fuentes judiciales bien informadas indicaron a La Epoca que tal sumario se está desarrollando.

Las mismas fuentes mostraron el certificado que la entidad fiscal envió al presidente de la Corte Suprema, Enrique Correa Labra, para que la máxima autoridad del tribunal tome conocimiento de los hechos y esclarezca, en lo que a su ámbito corresponde, el motivo por el cual el ingreso del citado recurso de reposición no fue registrado, como tampoco su traspaso al relator correspondiente, por lo que, en consecuencia, el Consejo de Defensa no pudo hacerse parte en esta última instancia en la que el reo obtuvo su libertad provisional.

El caso

El abogado Guillermo Ruiz Pulido —quien forma parte, en nombre del Consejo de Defensa del Estado, del Consejo Nacional Antidrogas que depende de Ministerio del Interior— explicó que el proceso en cuestión se desarrolla en medio de una gran preocupación gubernamental por el incremento de operaciaones de narcotráfico en el país.

El caso se inició ante el Primer Juzgado del Crimen de Arica, el 12 de agosto de 1989, fecha en que se frustró el envío de más de 500 kilos de cocaína desde Chile a Estados Unidos. La operación, una de las de mayor envergadura desbaratadas por la policía chilena, fue descubierta cuando un *container*, oficialmente vacío, se inclinó hacia un costado al ser levantado por una grúa. Efectivos del OS—7 dedujeron que tenía un doble fondo, hecho que fue comprobado al sacar de su interior 390 paquetes, cada uno de los cuales contenía más de un kilo de cocaína de alta pureza. Las pesquisas posteriores permitieron procesar, como autores de tráfico ilícito, a: Hans Kollros Eterovic (boliviano); Luis Eduardo Correa Ramírez (colombiano); Sayl Antonio Sánchez Quebrada (colombiano); Luis Fernando Cuesta Pérez (colombiano), y Angel Alfonso Vargas Parga (chileno).

Este es el cargamento de cocaína que Carabineros detectó en Arica en 1989 y que motivó el polémico proceso.

La etapa final del proceso, en la que el juez debe dictar sentencia de primera instancia, se ha visto dilatada, según Ruiz Pulido, por los numerosos recursos que los reos han interpuesto para obtener la libertad provisional.

En el intertanto, se han producido cambios legislativos que favorecen la obtención de dicho beneficio de, si no pone en peligro el éxito de la investigación o si la libertad del reo no constituye un peligro para la sociedad. En ese marco, una de las peticiones en favor de Correa Ramírez fue acogida por el juzgado ariqueño, previa consulta a la Corte de Apelaciones de esa ciudad. Luego, el tribunal de alzada, en una ocasión en que estuvo integrado sólo por un ministro titular y dos abogados integrantes, concedió el beneficio, con el voto disidente del ministro titular. Sin embargo, tres días después la propia Corte, reunida un sábado en forma extraordinaria, esta vez con sus cuatro ministros titulares, revocó de oficio la decisión anterior y negó la libertad, señalando que ello constituía un peligro para la sociedad.

Pero Correa Ramírez no se conformó. Pidió nuevamente la libertad provisional. El juez negó el beneficio. El procesado apeló a la Corte de Apelaciones, quien confirmó lo obrado por el juez. Entonces, Correa Ramírez presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema, acusando a los ministros ariqueños de cometer falta o abuso.

En Santiago, la causa llegó a manos de la Tercera Sala, la que luego de analizar los argumentos del procesado y un informe que solicitó a los magistrados del norte, el 17 de abril de 1991, rechazó en forma unánime la queja, señalando que tal abuso no existió. La medida fue adoptada entonces por los ministros Marcos Aburto, Servando Jordán y Enrique Zurita, y por los abogados integrantes Alvaro Rencoret y Fernando Mujica. "Ese fallo me produjo una gran tranquilidad, pues era lo que todos esperábamos", recordó Ruiz Pulido.

Las anomalías

Sin embargo, el 22 de abril, el mismo reo presentó un recurso de reposición en que reitera la petición de que se acoja el recurso de queja en su favor. "Desgraciadamente, en las listas de ingreso del despacho o cuenta de escrito, no apareció incluida esta petición", dijo el abogado. Es decir, el ingreso del recurso no fue anotado en el libro respectivo, "así que el Consejo no pudo conocer lo que el reo estaba haciendo, ni tampoco se enteró cuando la causa llegó a manos del relator de la causa, para haber hecho una presentación", admitió el profesional.

El 13 de mayo de 1991, la misma sala, al tomar conocimiento de la reposición, actuando de oficio, resolvió acoger, por unanimidad, el recurso de queja que un mes antes había rechazado. Con ello revocó lo resuelto por la corte ariqueña y concedió la libertad provisional al procesado. En esta ocasión la sala fue integrada por el ministro Osvaldo Faúndez —además de Aburto, Jordán y Zurita— y por el abogado integrante Fernando Fueyo.

Actualmente está pendiente, en la misma sala, un reposición posterior presentada por el Consejo, en que pide al tribunal que, usando sus facultades, revise de oficio esta decisión y la retrotraiga a su estado anterior, considerando la gravedad del delito involucrado y el peligro que constituye para la sociedad que, en este caso, se otorgue la libertad provisional al procesado. También están pendientes recursos de queja interpuestos por los reos Kollros, Vargas y Cuesta. Igualmente, en estos días el presidente de la Corte Suprema, deberá conocer el certificado que le envió el Consejo y en que le solicita que aclare las irregularidades que, accidentales o no, constituyen una anomalía inusual.

Nº DOCUMENTO 9110830

TITULO

PROCEDENCIA La Epoca (varios)

14/6/91

11176

65709

11352

11421

11233

12573

Guerra a la droga

LA EPOCA 14/6

Cuando de países de la región llegan alarmantes noticias relativas a la producción, tráfico y consumo de drogas, con sus graves consecuencias sanitarias e, incluso, con impensables efectos políticos, siempre Chile se ha sentido distante de este tipo de problemas. Por lo general, la nación se autoincluía en una protegida periferia. Ahora está en el torbellino.

Desgraciadamente, se ha descuidado la prevención y el control en los últimos diez años. En doce meses del actual gobierno, en distintas operaciones, ha sido incautada una tonelada de cocaína.

Recientemente, en una encuesta realizada en la región de Tarapacá y en las tres mayores ciudades del país, se ha sugerido que un 18 por ciento de la población consume o ha consumido marihuana, neoprén y cocaína, en especial. Parte importante del porcentaje son consumidores de alto riesgo o ya profundamente dañados.

La semana pasada, el subsecretario del Interior, Belisario Velasco, informó de la decisión del gobierno, tras el estudio de una comisión *ad-hoc*, de proponer una nueva legislación, más efectiva y moderna que la vigente, para combatir el tráfico de drogas y su consumo.

La propuesta incluye disposiciones que revelan que Chile no sólo está expuesto, sino que, en alguna medida, se ha convertido en un área de tránsito de la droga y, quizás, en campo propicio para el lavado de dinero proveniente del narcotráfico.

En efecto, se incluye la idea de un control severo de lo que los expertos llaman "precursores" de la cocaína. Es decir, del éter y el ácido sulfúrico, que se emplean en la preparación de la droga a partir de las hojas de coca.

Sin una ley adecuada, se facilita que el narcotráfico opere en el territorio nacional con entera impunidad. Los traficantes aprehendidos tras duros esfuerzos policiales, consiguen salir en libertad bajo fianza y, luego, desaparecen.

De aquí que la promoción de esa ley sea bienvenida: servirá para defender a los jóvenes chilenos de este flagelo. Igualmente, resulta en verdad oportuno el apoyo de las Naciones Unidas, que ayudará a financiar parte de los cinco millones de dólares que tendrá que gastar el país en hacer más eficiente la labor de una policía especializada, a través de un equipamiento moderno para el cumplimiento de su tarea, y el fomento de áreas de rehabilitación de drogadicción en centros de salud familiar.

01/01 9110830

Nº DOCUMENTO 9110831

TITULO

PROCEDENCIA Recopilación de Prensa

FECHA DE PRENSA 20/6

VINCULACIONES 11176 V
65552 V
91234 V
91233 V

No declinará lucha contra la droga, dijo el Presidente

LM
20/6

BOGOTA.- El presidente de Colombia, César Gaviria, señaló ayer que la entrega de narcotraficantes no significa la rendición de su Gobierno y agregó que no declinará en su propósito de combatir la droga.

Poco menos de dos horas después de que se anunciara la entrega a la Justicia de Pablo Escobar, Gaviria convocó una rueda de prensa en la que resaltó que la actitud adoptada por el jefe del Cartel de Medellín supone un éxito de la política de pacificación de su gobierno, concretada en la emisión de decretos que garantizan reducción de penas y la no extradición de los 'narcos' que se pongan a disposición de las autoridades.

Gaviria descartó que Estados Unidos sancione económicamente a Colombia por las medidas de pacificación, y dijo que la comunidad internacional entiende las medidas adoptadas por su gobierno y debe corresponder a este hecho y cooperar en la lucha contra las drogas, porque "Colombia ya pagó un alto precio".

En este sentido, Gaviria pidió a los países que han solicitado la extradición de narcotraficantes colombianos que aporten las pruebas que tienen contra ellos, para que puedan ser utilizados en los procesos en este país.

Explicó que de las medidas se benefician todos aquellos que confiesen al menos un delito, recordó que en todos los países se ha aplicado esa política y advirtió que los delitos que no se confiesen y sean comprobados no beneficiarán con la reducción de penas a sus autores.

También recordó Gaviria que para los narcotraficantes que queden al margen de la ley y sean detenidos se aplicará la justicia con todo su rigor.

El presidente colombiano negó que el hecho de que Escobar se hubiera entregado ayer tenga nada que ver con la decisión tomada horas antes por la Asamblea Constituyente prohibiendo la extradición de nacionales a países que los reclaman por delitos. ■

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA U. Noticias

FECHA 24/6/91

VINCULACION

ARRECIAN CRITICAS CONTRA EL GOBIERNO

PRESIDENTE COLOMBIANO NEGO DEBILIDAD EN LUCHA CONTRA BANDAS DE NARCOTRAFICANTES

BOGOTA (de nuestras agencias) El Presidente de Colombia César Gaviria expresó su confianza en que el sometimiento a la Justicia del más importante jefe de las drogas, Pablo Escobar, significará el fin del "narcoterrorismo", y del Cártel de Medellín.

El Presidente dijo que organismos internacionales dedicados a combatir el narcotráfico quieren esconder el gran impacto que significa la entrega de Escobar porque al mismo tiempo la demanda de drogas en el mundo sigue creciendo.

"Mientras siga siendo un negocio tan lucrativo, surgirán nuevas fuentes de abastecimiento. Es lo que está ocurriendo", añadió el mandatario.

Gaviria respondió además a temores según los cuales la Justicia no va a ser capaz de juzgar a Escobar.

"Le dí al Presidente George Bush, nuestras garantías de que íbamos a hacer todos los esfuerzos por construir un caso que realmente permita que Escobar pague por todos sus crímenes. Debe ser sancionado, de manera ejemplar", agregó.

Finalmente defendió su política antidrogas de las duras críticas expresadas por funcionarios y medios de prensa de los Estados Unidos, que lo acusan de debilidad frente a los cárteles de las drogas y prefieren la extradición de los narcotraficantes para juzgarlos en ese país.

PERMISIVO Y TOLERANTE

El ex Ministro de Justicia de Colombia, Enrique Parejo, calificó de permisiva y tolerante la política del gobierno de su país que permitió la entrega del narcotraficante Pablo Escobar y seis de sus principales hombres de confianza.

Parejo sobrevivió en 1987 en Budapest a un atentado de las mafias, cuando desempeñaba el cargo de Embajador de Colombia ante el gobierno de Hungría.

En un artículo publicado por el matutino El Espectador, titulado ¿Un triunfo a la Justicia? el ex ministro censuró la decisión de la Asamblea Nacional que reforma la Constitución colombiana de prohibir la extradición de nacionales y dijo que este largo proceso culminó vergonzosamente.

Parejo señaló que el gobierno del Presidente colombiano, César Gaviria, ha legislado para ajustarse a las condiciones impuestas por los narcotraficantes y añadió que no se ha tocado la inmensa fortuna manchada de sangre que permitirá seguir corrompiendo la vida nacional.

Por último se preguntó si ¿saldrá fortalecida la Justicia o por el contrario, herida de muerte?

El Espectador también formuló críticas al proceso de sometimiento de los mafiosos a la Justicia local en su editorial titulado La herida majestad de la ley, en el que se refiere a un aviso costeado por el gobierno colombiano en el diario The Washington Post, informando sobre los éxitos en la lucha contra los narcotraficantes.

Mucho tememos que sea corta la victoria del Presidente César Gaviria, lograda a un precio demasiado alto para la buena imagen de Colombia ante el mundo entero, algo que no corregirá ni con uno ni con mil avisos de prensa, señaló el rotativo.

Escobar, prometió que abandonará el negocio de la organización del Cártel de Medellín.

En el papel manuscrito y firmado con su huella dactilar, Escobar se refirió a los rumores según los cuales el Cártel de Medellín sería manejado desde dentro del penal de Envigado, y que el encargado de administrarlo en el exterior sería su hermano mayor, Roberto Escobar.

La entrega de los principales jefes del narcotráfico colombiano y de sus ayudantes, sigue dejando dudas en el exterior y en la propia Colombia sobre un posible pacto para que sean juzgados con benignidad

02/02 1083

Nº DOCUMENTO 9110832
TITULO
El País
5/7/91
1176 V
1421 V
0020 V
1373 V

El Consumo en la Universidad

EP 5/7

LA DROGA HACE HUMO LOS CONOCIMIENTOS

"En la Universidad, como en el resto de la sociedad uruguaya, hay droga". En tal afirmación coinciden todos los consultados, pero la gran mayoría también coincide en marcar un aspecto particular del público universitario frente al consumo de droga: quien se deja ganar por ella abandona sus estudio en un breve lapso.

Nadie sabe a ciencia cierta qué cantidad de droga consumen los universitarios, pero lo que *sí* está claro es que no es éste el principal público consumidor. "La droga mina la voluntad de los consumidores, y para seguir una carrera, para estudiar, para concurrir a clase, hay que tener mucha fuerza de voluntad; por lo que una fuerte adicción la mayoría de las veces te lleva a largar los estudios", sostuvo un profesional estrechamente vinculado al público universitario.

"Yo no puedo afirmar si hay mucha o poca droga en la Universidad; lo que sí puedo decir es que la Universidad está dentro de la sociedad uruguaya y en la sociedad uruguaya hay consumo de dorgas", afirmó Roberto Gallinal, especializado en Estados Unidos en conductas de los consumidores de drogas e investigador del grupo Foro Juvenil.

LA DROGA LEGAL

Gallinal se refirió a un aspecto también desarrollado por otros consultados: las drogas "legales" o "medicamentos". *Ahí* sí, no dudó en señalar que en la Universidad hay un alto consumo.

También remarcó el alto consumo de alcohol y tabaco, lo que lo lleva a reafirmar que la Universidad no está ajena a la dinámica de la sociedad en su conjunto. "No hay forma de saber cifras, pero la universidad no escapa a la realidad juvenil: la categoría de universitario no habilita ni deshabilita al consumo de drogas, ni permite ser más consumidor o menos consumidor".

Para los estudiantes, el tema no representa un problema y las opiniones recabadas marcan una amplia gama de posiciones. "Personalmente la droga para mí no es un problema y tampoco creo que sea un problema de la Universidad o de los estudiantes", manifestó Azucena, de segundo de Economía. Para ella, "ya casi en el Siglo XXI un joven sabe donde se mete cuando empieza a drogarse, y si está en la universidad es porque algo de cabeza tiene...".

En forma similar se manifestó Gonzalo, que cursa tercero de Derecho: "para nada la droga es un problema de la juventud ni de los universitarios, es un problema de los políticos que hacen tormentas en un vaso de agua; la droga está ahí y los jóvenes aprendimos a convivir con ella".

PUBLICO OPTIMO

Marcos, también de Economía, un poco despectivamente afirmó que "esa pregunta andá a hacerla a Bellas Artes, Psicología, Comunicación, Sociología...". El hecho de que algunas carreras sean más propicias para el consumo de droga es un concepto bastante generalizado, sobre todo entre los estudiantes, pero al no existir formas de medición eficaces, sigue siendo una valoración subjetiva. Para Marcos, sin embargo, sólo se pueden drogar aquellos que estudian materias en las que tienen que "volar".

"Es evidente que influye en tu rendimiento", comentó Fernando, estudiante de Administración y habitual consumidor de marihuana. "Yo fumo marihuana de noche y a la otra mañana no me puedo concentrar".

Pedro, de Ciencias de la Comunicación, dijo por su parte que "cuando pensé que la cocaína estaba pasando a dominar mi vida dejé de tomarla; creo que sí, que es malo para el estudiante e influye en el rendimiento, poco a poco te vas dejando estar".

También hizo referencia al conocimiento que tiene de estudiantes que toman anfetaminas y que pueden pasar horas 'tragando' libros sin desconcentrarse ni un segundo, "pero pierden todo lo que aprendieron cuando les viene el bajón". En estos casos, pueden llegar al examen sin inconvenientes, "pero después pasan una semana de terror y al poco tiempo se olvidan de todo lo que sabían", afirmó.

LEGALIZACION

No es difícil encontrarse con estudiantes universitarios que se pronuncian por la legalización de la droga como forma de disminuir el consumo. Para Roberto Gallinal "la sociedad uruguaya no está preparada porque no tiene elementos racionales lógicos. El tema de las drogas en este país es algo totalmente irracional, se maneja con las emociones", afirmó.

Tres estudiantes avanzados de Derecho, que fueron consultados sobre la conveniencia o no de legalizar, se pronunciaron en contra. Para Juan Carlos Blanco la legalización supone la desaparición de todo el submundo de la droga y puede llegar a bajar el consumo ante la desaparición de lo "prohibido". Sin embargo, la legalización permitiría que baje el precio, y por lo tanto que se masifique el consumo. "El precio a pagar por esto último sería altísimo", dijo, inclinándose por penalizar. Para Favrizio Robba el tema no admite discusión: "aquellos que puedan pensar en una legalización de sustancias prohibidas están en las antípodas de los principios perseguidos por el Derecho, la moral y las buenas costumbres".

Por otra parte, para Diego Camaño la situación no es tan clara, pero no duda en descalificar la legalización si ésta no va acompañada de una nueva educación social a todo nivel que lleve a lograr un cambio de mentalidad respecto al tema.

Anfetaminas a la Hora de Estudiar

Muchos estudiantes universitarios no son drogadictos pero se valen de "drogas legales" para obtener un mayor rendimiento en sus estudios. Además hay un porcentaje que consume cocaína (ya sea por inhalación o por vía intravenosa) pero son mínimos los que recurren a los pegamentos para evadirse de la realidad. Tal es la apreciación realizada por el Dr. Guillermo Castro, médico psiquiatra.

"Las anfetaminas son utilizadas en épocas de repaso, pero producen luego un vacío mental y el consumo crónico produce grandes lagunas de memoria", sostuvo Castro al ser consultado sobre los principales efectos de las 'drogas legales'.

Además, indicó, siempre se produce un descenso en el rendimiento del universitario a nivel global y una pérdida del deseo, por lo que se le hace más costoso enfrentar sus obligaciones.

Las anfetaminas que se utilizan son de dos tipos: aquellas que sirven como estimulante y los tranquilizantes.

Ambas son perjudiciales para el rendimiento estrictamente académico, a pesar de lograr sus fines, ya que si bien estimulan o disminuyen la ansiedad ante un examen, hacen bajar el grado de rendimiento.

Para Castro, lo que existe en los estudiantes universitarios, no es una adición física sino psicológica: la utilizan ante cuadros depresivos o de ansiedad, buscando una euforia transitoria, que a la larga produce una disminución en el rendimiento.

Si bien no cuenta con porcentajes sobre el nivel de consumo de droga en la Universidad, Castro afirmó que "se supone que es alto" y como ejemplo citó una estadística realizada por el Centro de Toxicología donde se señala que el 50 por ciento de los liceales ha consumido droga.

01-01 9110832

Ámbito Financiero
5/7/91
11126
65592
11233

Colombia sin estado de sitio

Bogotá (Reuter) — El gobierno colombiano decidió levantar a partir de hoy, en coincidencia **con la entrada en vigor de una nueva Constitución**, el estado de sitio impuesto en 1984 **para enfrentar a los narcotraficantes.**

"Levántase el estado de sitio en todo el territorio nacional a partir de la fecha de entrada en vigencia de la Constitución expedida el 4 de julio de 1991", reza un decreto difundido ayer con la firma del presidente **César Gaviria** y todos sus ministros.

El estado de sitio, que limita las libertades individuales y otorga facultades extraordinarias al presidente para el restablecimiento del orden público, regía en el país **desde abril de 1984** cuando según las autoridades el Cartel de Medellín asesinó al ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla.

El constituyente **Rodrigo Lloreda** dijo que el estado de sitio tradicional desapareció **en la nueva Constitución.**

01/01 9110833

Nº DOCUMENTO
TITULO REUNION DE POLICIAS EN SAN JOSÉ
PROCEDENCIA El País
FECHA 6/7/91
VALORACION 1126 V
1000 V
1360 V

Mejoras en Prima por Antigüedad EP 6M

Estricto Control Para Impedir el Ingreso de Droga a Nuestro País

SAN JOSE (por Raúl Salomón, corresponsal). — Con la presencia del ministro del Interior, Dr. Juan Andrés Ramírez, se reunieron en la ciudad de San José los jefes y subjefes de Policía de los departamentos que conforman la Región Nº 2 del citado ministerio.

El temario tratado en la oportunidad estuvo relacionado con aspectos concretamente policiales, como represión del abigeato, accidentes de tránsito, colaboración de los institutos policiales con la Dirección Nacional de Aduanas en el tema contrabando, canasta alimentaria para funcionarios policiales, entre los más destacables. Estaba proyectado culminar la reunión sobre el mediodía, pero los temas fueron tratados con mayor profundidad de lo previsto, por lo que la jornada de trabajo abarcó todo el día.

CAMPAÑA DE EDUCACION

Durante un cuarto intermedio efectuado al mediodía, el ministro Dr. Juan Andrés Ramírez manifestó que los temas más preocupantes para las jefaturas son en este momento el incremento de accidentes de tránsito —que fundamentalmente en San José "has crecido enormemente"— y la represión del abigeato, donde también hay un notorio incremento.

Respecto a los accidentes de tránsito, el Ministro señaló que "es el conductor nacional el que actúa con mayor inconsciencia e imprudencia", y destacó que no se trata de un problema del parque automotriz con vehículos viejos y carentes de seguridad, "sino que los peores accidentes se han presentado con los vehículos más modernos".

Anunció que se van a aumentar los medios técnicos de la Policía Caminera, sobre todo "en materia de radares para detección de exceso de velocidad, y se va a desarrollar una campaña de educación, de alerta a la población para que reflexione sobre las condiciones en las que se circula. Se va a coordinar con la Justicia la aplicación de sanciones más severas —agregó— sobre todo ante la falta, o sea uno de los delitos por los cuales puede ser procesado."

MODIFICACION DE CODIGO PENAL

En lo referente al aumento de la delincuencia que se comprueba en el país, el secretario de Estado significó que "sin que ésta sea la única causa, una serie de medidas legislativas adoptadas desde 1985 a la fecha han provocado una "despenalización generalizada". Entre otras mencionó la libertad a media pena para quienes habían sido procesados antes de 1985; la suspensión de las medidas de seguridad eliminativas para delincuentes habituales y homicidas; la libertad anticipada a las dos terceras partes de la pena, y la Ley de procesamiento sin prisión.

"El Ministerio del Interior viene remando contra esa corriente con una alta dedicación y una elevada eficacia aplicando la legislación vigente —destacó—; el Poder Ejecutivo ha remitido un proyecto de Ley que esperamos sea sancionado a la brevedad, porque tenemos la convicción de que hay prácticamente unanimidad de criterio entre los legisladores de todos los sectores políticos del país, en que debe revertirse esa situación", manifestó.

IMPORTANTE ESFUERZO

Indicó que los recursos que vota el PE en la Rendición de Cuentas "no son todo lo suficientes que deseábamos, pero va a haber un aumento porcentual a través de la prima por antigüedad que premiará a los funcionarios con mayor antigüedad y profesionalidad. El plan alimentario nacional es un esfuerzo importantísimo del PE para mejorar condiciones del personal subalterno".

También señaló que en materia de gastos e inversiones se ha efectuado un llamado a licitación para adquirir 15.000 uniformes para sustituir la vestimenta de oficiales y subalternos de todo el país. En materia de equipamiento, también se está haciendo un llamado para sustituir toda la flota de vehículos.

"Los vehículos con que cuenta el Ministerio tienen diez años de antigüedad y con un promedio de kilómetros muy elevado, tienen un alto costo en combustible, mantenimiento y además son ya ineficaces —resaltó—; paulatinamente rematamos los vehículos en desuso y adquirimos nuevos". "Estamos llamando a nueva licitación para 40 vehículos más, dijo, y esta semana firmamos el contrato para 48 camionetas gasoleras doble cabina, y 24 unidades a nafta."

"En materia de comunicaciones se está haciendo un esfuerzo importante y coordinando las comunicaciones para tener una alta eficacia en cierres de fronteras departamentales y comunicaciones entre jefaturas. Esperamos también lograr a muy breve plazo —añadió— la computarización global de todos los servicios del Ministerio."

ESTRICTO CONTROL

"Al ponerse en marcha el MERCOSUR el control sobre mercaderías ilícitas va a ser el mismo, y se va a intensificar aun más", afirmó el ministro. "Uruguay efectivamente es un país de circulación de drogas —admitió— por la ubicación geográfica. Una mayor represión en los países del norte de América del Sur, hace que se piense como factible que la distribución hacia Europa —donde la relación de precios es más tentadora para la venta de alucinógenos— se piense que podría pasar por Uruguay. Sobre eso se está realizando control, también se están celebrando acuerdos bilaterales con países como EE.UU. para control del lavado de narcodólares. Pero en cuanto a la vigencia del MERCOSUR no creo que pueda incidir sobre el tráfico de drogas en Uruguay."

01/01 01108341

OPERATIVO : PLAN NORTE
LA PRENSA
10/7/91
11176 ✓
10033 ✓
11351 ✓

EZ

Operativo contra el narcotráfico en toda la zona norte del país

Salta (Télam) – Desde el primero de este mes se cumple en toda la zona norte del país, el operativo conjunto de los diferentes organismos de seguridad en la lucha contra el narcotráfico, en el marco del denominado "plan Norte" implementado por el gobierno nacional y que regirá hasta el 31 de diciembre venidero.

El operativo consiste en la intensificación de los controles en todo el norte del país y la zona limítrofe con Bolivia, tanto por tierra como por aire, estando prevista la instalación de modernísimos radares en la localidad de General Mosconi, en el departamento San Martín, y la utilización de ocho unidades aéreas cedidas por la Fuerza Aérea Argentina, para combatir el narcotráfico.

Un plan efectivo

Desde su comienzo se ha podido observar, en tan sólo unos pocos días, la efectividad de este plan para combatir y erradicar el flagelo. Recientemente, un operativo conjunto entre la División Drogas Peligrosas de la policía salteña y efectivos de Gendarmería Nacional, permitió la detección y desmantelamiento de una pequeña fábrica de cocaína en el paraje El Sanzal, distante a sólo 400 metros de la frontera con Bolivia.

En esa pequeña fábrica clandestina se efectuaba la cristalización de la pasta de cocaína de alta pureza. Se secuestraron 20 kilogramos de la droga en una pureza de casi el 97 por ciento.

Asimismo se incautaron todos los elementos necesarios para la elaboración de la droga, como también éter y acetona, componentes químicos imprescindibles para la elaboración del clorhidrato de cocaína.

Había falencias

Hasta poco antes de implementarse este "plan Norte" conjunto entre Gendarmería, Policía Federal y policía provincial, el control fronterizo padecía de algunas falencias que eran muy bien aprovechadas por el narcotráfico, para el paso de la droga y su posterior embarque no sólo para otras provincias argentinas sino también para el exterior, principalmente Europa.

En la actualidad, el patrullaje fronterizo alcanza a toda la extensa franja de las provincias de Jujuy y Salta en forma particular, con vehículos especiales para la travesía por zonas de alta montaña y también selvática.

La alta efectividad que se ha logrado desde el comienzo de este plan de lucha contra uno de los mayores males del siglo queda reflejada en el hecho de que en tan sólo siete días, se logró desbaratar una fábrica de coaína con conexiones internacionales, y se secuestraron más de 25 kilogramos de cocaína de alta pureza.

Además, se incautó pasta de cocaína en cantidad importante, casi 4.500 kilogramos de hojas de coca y de paso, se combatió el contrabando de mercadería de importación, secuestrándose más de 1.700 millones de australes en electrónicos, ropas, cigarrillos y otros artículos varios.

Las unidades aéreas

El accionar de las unidades aéreas, si bien en estos momentos no alcanzó aún su total plenitud, sirvió para detectar algunas pistas clandestinas que si bien en principio parecían destinadas para algunas zonas productoras de granos, también habrían sido usadas asiduamente por aviones que trasportan droga.

En este sentido, autoridades de los tres organismos de seguridad coincidieron en que el narcotráfico ha agudizado todo su ingenio y se estarían utilizando aviadores de fumigación altamente capacitados, que en vuelos rasantes lograrían descolgar la droga en el lugar previamente propuesto.

Allí, seguramente jugarán un rol trascendental los radares que, instalados en la zona norte, permitirán detectar esas maniobras aéreas que ya vendrían cumpliéndose desde hace un tiempo bastante prolongado.

Seguramente, el "plan Norte" será instaurado definitivamente, después de esta primera experiencia de seis meses, dado los resultados satisfactorios que se han logrado en un lapso de tan sólo siete días.

01/01 01110835

La Prensa
10/7/91
1216
1219
1229
1422

F

Incautaron 40 kilos de picadura de marihuana

Posadas (Télam) – Cuarenta kilogramos de marihuana que iban a ser trasladados a la capital federal, fueron incautados el lunes en Colonia Gisela, departamento de San Ignacio, por la División Toxicomanía e Investigaciones de la policía provincial que detuvo a dos narcotraficantes relacionados con el hecho.

El informe policial identifica a los apresados como **Luis Portillo, de 38 años, y Luciano González, de 35, ambos domiciliados en el Barrio Guazuví, de Posadas, y con antecedentes penales por tenencia y tráfico de drogas.**

Las investigaciones se iniciaron cuando la policía tomó conocimiento que una importante cantidad de droga sería traída al territorio misionero desde el Paraguay, para ser comercializada en otros centros del país.

El operativo dio resultado positivo en la madrugada del lunes, cuando el personal policial encabezado por el oficial principal José Alberto López, detectó en Colonia Gisela, a 14 kilómetros de la Ruta Nacional 12 y a unos dos kilómetros del Río Paraná, a dos personas en actitud sospechosa.

Se procedió a revisar minuciosamente los bolsos que trasportaban y se constató que en ellos llevaban 10 paquetes (de cuatro kilos cada uno), de marihuana prensada. El dúo se entregó sin ofrecer resistencia.

Los apresados refirieron que el cargamento "fue pasado por el Río Paraná desde la localidad vecina de Pedro Juan Caballero (Paraguay) y se pensaba llevarlos a Buenos Aires para su distribución y consumo. Ambos sujetos y la droga incautada fueron puestos a disposición del juzgado federal de Posadas, a cargo de Jesús Moreira.

9110836 2X

F

Nº DOCUMENTO
TITULO
PUBLICACION La Nación
FECHA 10/7/91
VINCULACIONES 91176
91214
91229
91422

E2

Decomisan tres toneladas de droga

MEXICO, 9 (ANSA). – Un cargamento de 2747 kilogramos de cocaína base, de origen colombiano, que tenía como destino final los Estados Unidos, fue decomisado en el Estado de Durango, junto con un avión DC-6, al tiempo que se detuvo a un presunto narcotraficante.

El cargamento, uno de los decomisos más cuantiosos en este país, se logró tras el despliegue de 70 agentes de la policía judicial federal, en los Estados de Durango y el vecino Zacateca, informó la Procuraduría General de la República.

La aeronave cuatrimotor que transportó el cargamento desde Colombia aterrizó en la pista conocida como "San Martín", propiedad de una compañía minera.

Al profundizar las investigaciones, la policía judicial estableció que una veintena de hombres armados participó de la recepción de la droga en la pista, utilizando un camión con capacidad para cargar hasta seis toneladas.

La información permitió detener al mexicano José Ramón Bernardac Páez cuando conducía una camioneta por un camino de Durango. Páez aceptó su participación en la recepción de la droga y reveló que el cargamento de cocaína fue escondido en una cueva a cincuenta kilómetros del sitio de su detención.

9110837

Nº DOCUMENTO

TITULO

FECHA

Ultimas Noticias
11/7/91
11176
10010
11234

prohibición de consumo de bebidas en los Estados Unidos en los años 20, pero en cuanto a los resultados finales para los adictos, puede asegurarse que no son los mismos de quienes se toman un par de tragos al día y ni siquiera los alcohólicos.

Una aproximación del tipo de la sugerida, añadió, implicaría desesperar de la reacción moral de los países, de la fuerza jurídica de esa lucha y no lo comparto ni desde el punto de vista teórico ni del práctico.

Estimó que el tema central era el consumo y que son esos países que ven las consecuencias directas, los que tendrán que reaccionar, a fin de evitar que la demanda derive en una situación que es tan lucrativa para algunos.

En opinión del Dr. Lacalle, es hipócrita señalar con el dedo al campesino que planta determinado arbusto, cuando uno mismo, por la decadencia de valores, está creando la necesidad y finalmente, un país como el suyo, donde es posible y probable que alguna operación se realice, contribuya con lo que dijo.

Subrayó que en primer lugar, había un sistema judicial independiente, del que surgen órdenes de levantamiento del secreto bancario que, se han hecho efectivas y donde el sistema de extradición ha funcionado correctamente, todas las veces que ha sido solicitado.

En un tratado de asistencia con los Estados Unidos, acotó, hemos compatibilizado que era muy difícil dos sistemas jurídicos muy distintos, como surge del derecho común anglo-sajón y el de tradición romana que se aplica en Uruguay, para que hayan investigaciones.

OPOSICION A LA DROGA

Lacalle se opuso a que como fórmula para luchar contra la droga, se liberalizará su comercialización, a los efectos de que disminuyera su precio, señalando que la pregunta perdía de vista la mera aproximación a una política de libre cambio que contenía, el daño que ocasiona a las personas físicas que, es terminal.

Consideró que no podía compararse la actitud ante la droga, con lo que aconteció en Estados Unidos durante la vigencia de la denominada «Ley Seca», con respecto al consumo de bebidas alcohólicas.

Admitió que desde el punto de vista jurídico se podían equiparar las medidas para combatir el consumo y comercialización de drogas con la

JUN 11/7

01/01 91 10838

Nº DOCUMENTO
TITULO MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE BUSH.
PROCEDENCIA El País
FECHA 11/7/91
VOLUMEN Nº 11176 65592 11234

En su intervención, el gobernante colombiano pidió la participación de todos los Estados comprometidos en la lucha contra la producción y el consumo de estupefacientes, y añadió que la justicia de este país tiene que salir fortalecida tras la entrega de los principales narcotraficantes del "cartel de Medellín".

Gaviria manifestó que "poco se ha avanzado en la solidaridad" propuesta en la reunión de la ciudad colombiana de Cartagena de Indias en febrero de 1990, a la que asistieron George Bush y los Presidentes de Perú y Bolivia.

El mandatario colombiano precisó que en esa propuesta se incluyeron tratos preferenciales comerciales que no se han cumplido y que en el caso de Colombia, "nunca podrá compensar las enormes pérdidas en su leal batalla contra el narcotráfico".

FP 11/7

01/01 : 9110839

El País
11/7/91
11176 ✓
10020 ✓
11075 ✓

HABRA CONTROL MIGRATORIO POR SORTEO CON ARGENTINA

EP 11/7

* Se Elegirá a los Viajeros por Azar, a Partir del Próximo Verano

BUENOS AIRES (por Juan C. Montero).— El presidente Dr. Luis Alberto Lacalle, al explicar ayer, en conferencia de prensa, los acuerdos firmados durante su visita de tres días a la Argentina, informó que el próximo verano se pondrá en práctica un revolucionario control migratorio, "por sorteo", entre los ciudadanos de Uruguay y Argentina.

El mandatario oriental también se manifestó contrario a establecer la liberalización en la comercialización de la droga, y aclaró que en el Uruguay hay "una banca honesta" y que no se dedica al lavado de narcodólares.

En respuesta a una pregunta formulada por este enviado especial, en el curso de la conferencia de prensa que ofreció ayer, en Casa Rosada, el Presidente uruguayo dijo que si bien el "control de fronteras interesa a todos los países, hemos detectado que hay un ínfimo porcentaje de personas que queríamos que no entraran, que pudieron identificarse".

Agregó que en tres o cuatro años se han detectado un total de 900 personas, en esas condiciones, y que "eso demuestra que el sistema no opera" y se va a tratar de "facilitarlo, contemporizando los intereses mutuos".

Señaló, a continuación, que el tratado se pondrá en marcha en el mes de diciembre, y que va a ser importante la puesta en práctica "del control por sorteo", es decir que, cada tantas personas, sólo a una se someterá a un control estricto, y el resto podrá sortearlos.

"Cada tanto vamos a hacer el control estricto a una persona, y esto puede dar mucho mejor resultado que hacerlo a todos, para detectar un infractor cada miles y miles de turistas que pasan", afirmó.

Indicó, más adelante, que la plaza financiera uruguaya "es honesta" y no puede medirse en función de algunas maniobras que puedan realizarse, y enfatizó que cuando en el Uruguay se habló meses atrás de levantar el secreto bancario no se produjo ninguna corrida que pudiera suponer una estampida de dineros del narcotráfico.

10/01 9110840

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCED... La República
FE... 26/7/91
VINCU... 11176 V
10020 V
10043 V
11005 V
11234 V
11227 V

EXCLUSIVO Se concretará durante la visita de Lacalle a Paz Zamora

Uruguay firmará con Bolivia acuerdo marco contra el narcotráfico y lavado de dólares

■ El presidente Luis Alberto Lacalle se propone firmar con Bolivia un acuerdo bilateral para intensificar la lucha contra las drogas y el lavado de dinero.

El notorio avance hacia esta zona de América Latina de la acción del cártel internacional de la droga y de la acción de organizaciones mundiales dedicadas al lavado de dólares, preocupa crecientemente a nuestro gobierno, según pudo saberse a nivel de sectores responsables del Edificio Libertad.

Los recientes acuerdos de pacificación formalizados por Colombia, las actitudes anunciadas de parte de traficantes bolivianos y otros que están en vías de gestación, junto a la aparición de nuevos organizaciones que se combaten en la Argentina y el Brasil, es motivo de estudio a nivel del gobierno uruguayo.

Según lo señalado por esas fuentes, con motivo del próximo viaje del presidente Lacalle a Bolivia para entrevistarse con su par Jaime Paz Zamora, se llevará un acuerdo marco, que lógicamente deberá ser considerado previamente por el gobierno del altiplano.

>El documento sería similar al que está en vigor con otros país, y procura aunar esfuerzos que conduzcan a evitar la introducción de la droga en nuestro país, a la vez que tratar de coordinar los esfuerzos de la policía y de la justicia en orden a frenar la acción de organizaciones internacionales.

Por otra parte, pudo saberse que en la segunda quincena del próximo mes de agosto viaja a Londres una misión oficial con la finalidad de firmar un "acuerdo jurídico", similar al que está vigente con los Estados Unidos que, en lo fundamental, apunta a coordinar la tarea de represión de la delincuencia internacional organizada, a nivel de la droga y del lavado de dinero.

MEDIDAS PRECAUTORIAS DEL BANCO CENTRAL

Pudo saberse además, que el Banco Central ha cursado severas instrucciones a los bancos de plaza, estableciendo las pautas debidas para evitar el lavado de dinero en plaza.

"El país mantiene una política muy clara en el sentido de reprimir la acción de las organizaciones delictivas internacionales dedicadas al contrabando de droga y al lavado de dinero", afirmó la fuente en sus comentarios.

"Sin embargo, la política implantada que ha hecho del Uruguay una plaza financiera libre internacional, se mantendrá también y aún será profundizada, sin que ello coarte la acción represiva que busca evitar el blanqueo de dólares y otras divisas provenientes de la droga y el contrabando organizados".

El tema del futuro acuerdo contra la droga que se firmaría con Bolivia, que como es lógico se incluye en la "agenda oficial de los dos presidentes", viene siendo analizado formalmente a través de las respectivas cancillerías".

Presidente boliviano, Jaime Paz Zamora.

01/01 91108414

Nº DOCUMENTO 9110842
TITULO
PROC. La Prensa
29/7/91
11176.
11365
11511

La guerra mundial antidroga

El producto del estupefaciente: el estúpido

LP 29/7

Por Paul Leblanc

Nueva York – Va desapareciendo el cólera, se agudiza empero la peste –así diagnosticó uno de los eminentes políticos las gravísimas enfermedades que padece Latinoamérica, haciendo alusión en el segundo caso al tráfico de estupefacientes. Los medios afirman que Brasil desplazó a Colombia como principal centro de la droga. Si no se toman decisiones contra los narcotraficantes, Bolivia podrá ser otra Colombia. Pretenden corromper todos los organismos antidroga, inclusive a la policía y los funcionarios de gobierno –denunciaron altas autoridades en Bogotá. Perú ha declarado que necesita ayuda financiera internacional para erradicar ese delito. "Estamos viviendo la Tercera Guerra Mundial. Es una guerra que estamos perdiendo", acotó Carlos Menem, el presidente de Argentina. En Ecuador capturaron a cuatro mujeres colombianas vestidas de monjas, trasportando clorhidrato de cocaína rumbo a España.

Según estimaciones oficiales, el valor total de los fondos provenientes de la producción y comercialización de narcóticos se ubica entre 300 y 500 mil millones de dólares por año, lo que arrojaría una ganancia de entre 85.000 y 100.000 millones para los traficantes.

La lucha antidroga se concentra en dos tipos de delincuencia: de un lado descubrir y destruir los campos y laboratorios donde se producen los distintos tipos de estupefacientes, más incautar la mercadería despachada a intermediarios y consumidores; de otro lado detectar y embargar el dinero procedente de la comercialización antes que sea "lavado".

Buenos Aires como pase de operaciones

A raíz delcontrol cada vez más severo de los puertos y eventuales pistas de aterrizaje clandestinas en Colombia, Ecuador y Perú, últimamente Buenos Aires ha llegado a ser la puerta de salida desde Bolivia y Paraguay hacia los Estados Unidos, España, Francia, Italia, Holanda y hasta Australia y Nueva Zelanda.

Y mientras los barcos que salían del puerto de la capital argentina trasportaban la mercadería, el aeropuerto de Ezeiza servía de lugar ideal para el trasporte de los billetes "sucios".

A fin de evitar los posibles cacheos, muchos traficantes optaron por enviar embarques a nombre de personas ficticias –a veces históricas, como "Julio César" o "Sócrates"–, amparando embarques que pesaron entre 50 y 900 kilos cada uno. Uno de los más notorios equipajes no acompañados había ingresado en Buenos Aires a nombre de Christina Onassis, pero sólo fue retirado de la Aduana el 23 de noviembre de 1989, o sea cuatro días después de la muerte de la presunta titular.

Bandas mejor organizadas no envían el dinero procedente de la venta por medios de trasporte sino lo "lavan" haciendo uso de la red financiera internacional. Colocan el dinero en un banco local desde donde luego se lo retira en montos parciales mediante giros, cheques turísticos, cartas de crédito u otra forma, destinándolo en general a otros países donde se lo invertirá a criterio de quien disponga de los fondos así "depurados".

Para combatir todo tipo de delincuencia relacionada con la droga, el gobierno argentino ha establecido un organismo especial denominado Servicio Federal Contra el Narcotráfico que gozará de la colaboración de la norteamericana Drug Enforcement Administration y del servicio secreto alemán. Una de las metas principales es cortar el camino –sea aéreo o marítimo– entre Argentina y Europa porque a partir de 1992 serán abolidos los controles fronterizos dentro de la CEE, lo que facilitará el desplazamiento de mercancías de un país a otro. Otro mal común de los países latinoamericanos es la permanente fuga de capitales: maniobras de muchos empresarios para también "lavar" fondos no delictivos a fin de evitar el pago de impuestos.

El "mercado de compra"

En cuanto al "mercado de compra", encuestas y estadísticas demuestran que el 47 por ciento de los adictos empieza a drogarse entre los 15 y los 16 años, pero hay quienes toman la primera dosis a los 6 o 7 años. Y la propagación de la droga es alarmante: entre los conscriptos nacidos en 1973 el 47 por ciento reconoció que había probado algún narco. Casi la mitad de los consumidores pertenece a la clase media.

Después de la marihuana, la droga más usada es la cocaína, pero también hay consumidores de hachís y otros opiáceos, alucinógenos y estimulantes.

Respecto de las adolescentes, la adicción crece vertiginosamente entre quienes se consideran feas o gordas, propensas al sometimiento. Entre estas "tímidas" el número de consumidores supera seis a diez veces el promedio.

Ya que la mayoría de los drogadictos son personas entre 15 y 21 años, es reconocido que el consumo en general ha de atribuirse a algún complejo. Aparte de las mencionadas "tímidas", un 70 por ciento de los adictos desde temprana edad se halla afectado por relaciones familiares no satisfactorias. En muchos casos la ausencia de uno de los parientes o la excesiva debilidad de la madre provoca rebeldías perdurables.

Otro factor lo constituyen los medios –ante todo cierto tipo de revistas y de programas televisivos– de fuerte influencia hedonista que, desde el punto de vista terapéutico, se califica de "placer versus amor". Cuando el amor es desplazado por el placer, poco a poco no se distingue la conducta normal de la anormal. La droga permite perder el pudor y las inhibiciones normales, abriéndose el camino hacia las aberraciones y la delincuencia.

Es, quizás, el mayor peligro para los jóvenes si una persona famosa –actor, cineasta, deportista– se vincula con el narco. En tal caso, en el joven adicto se produce la casi inevitable asociación de droga-placer-éxito. En consecuencia, adoptará un pensamiento "mágico" sobre la droga sin darse cuenta que de esta manera caerá preso de la misma, lo que irá deteriorando sus facultades mentales. El producto final del estupefaciente será el estúpido.

01/01 9110842

N° DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Clarín
FECHA DE [illegible] 29/7/91
VINCULACION [illegible]
0095
11176
11352
11421

No a la droga en Irán Clarín 29/7

Entre el 6 y el 22 de julio, las autoridades de Irán detuvieron a más de 900 narcotraficantes y confiscaron 1.600 kilogramos de diferentes tipos de drogas. Según la agencia noticiosa iraní IRNA, 20.000 personas han sido arrestadas en ese país en los últimos cuatro meses por consumir marihuana y cocaína.

01-01 9110843

Nº DOCUMENTO

TITULO

La República
30/7/91

LR 30/7

Masacre en Colombia continúa envuelta en el mayor misterio

Cali, Colombia (AFP)

Un completo misterio rodeaba el lunes el asesinato de 22 personas, en un salón de baile de esta ciudad, el sábado pasado, las que fueron acribilladas a mansalva por 15 pistoleros vestidos de negro, dijo la policía, que vincula la matanza al narcotráfico.

Las estadísticas de la policía indican que se trata de la octava masacre ocurrida en esta ciudad durante el presente año, con lo que se eleva a 55 el total de muertos, algunos de ellos indigentes que dormían en los andenes de las calles del sur y otros trabajadores de varias empresas colombianas.

El arzobispo de Cali, monseñor Pedro Rubiano, al repudiar la matanza exigió a las autoridades descubrir y castigar a los responsables. "Este es un atentado contra la paz que no puede quedar en la impunidad", afirmó el jerarca.

"No podemos seguir conviviendo tranquilamente con estos hechos sangrientos sin que haya una respuesta efectiva por parte de las autoridades y la ciudadanía", expresó el religioso, que afirmó que "una noticia tan estremecedora tiene que sacudir la pasividad de las gentes que se vuelven indiferentes y que llegan a compartir con los criminales".

Los testigos y sobrevivientes de la matanza del sábado dijeron que los criminales llegaron al restaurante Las Brisas, localizado sobre la carretera que une a Cali con la localidad de Jamundí. Todos vestían de negro y lucían un brazalete rosado en el brazo izquierdo.

"Dispararon indiscriminadamente. Luego huyeron, sin que se haya encontrado pistas", adelantó en las últimas horas un vocero de la policía, quien precisó que "los criminales dispararon desde la puerta de entrada", por lo que "las víctimas fueron los que se encontraban allí cerca".

Para las autoridades la mayoría de las víctimas "eran gente de bien" y tras investigarlas ninguna tenía deudas pendientes con la justicia y mucho menos se les había vinculado con las organizaciones dedicadas al narcotráfico.

Este aspecto parecía derrumbar las teorías que han sido lanzadas en el sentido de que la masacre pudo haber sido cometida por sicarios del otrora famoso cártel de Medellín que lideraba Pablo Escobar Gaviria, quien se rindió a las autoridades el 19 de junio pasado.

El comandante de la policía de Cali, coronel Ismael Hidalgo, reveló hoy que los pistoleros estaban encabezados por un individuo que ya está identificado y que al parecer habría llegado a esta ciudad desde Medellín el jueves pasado.

La investigación del múltiple crimen fue abocada por un juez sin rostro (designados por el gobierno para los casos de terrorismo, narcotráfico y orden público) quien el lunes comenzó a recopilar las declaraciones de los testigos y sobrevivientes de la matanza.

01/01 9110844

F

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCED: La Prensa
FEC: 30/7/91
VIAS: 11176 11214 11229 11432

Interpol capturó a un narcotraficante

LP 30/7

Rolando Yamil Córdoba Barraquet, chileno, de 41 años, fue apresado por personal del Departamento Interpol de la Policía Federal Argentina el cual tenía pedido de captura del juez Héctor Acuña debido a acusaciones de tráfico de estupefacientes entre España y América.

Cuando el magistrado solicitó la captura de un tal "Rolando" por las causas citadas se dio pronto aviso a fuerzas similares de Chile y España, debido a las sospechas de que por allí podía estar moviliziándose el malviviente.

La Policía Federal ubicó a Córdoba Barraquet cuando desde Ezeiza salió junto a un "correo" llevando más de 2 kilos y medio de cocaína. Las autoridades no lo arrestaron para no cortar la cadena de tráfico, pero dieron aviso a policías de Miami, aunque finalmente el chileno quedó detenido en Wáshington.

El juez argentino solicitó ahora la extradición del delincuente y se está a la espera de la decisión de la Justicia norteamericana.

30/01/91

91 10845

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCE
FE
V

La República
30/7/91

11176
6594.1
11225
11342
11340
11220
11085
11224

"La marihuana ya crece en 44 de las 75 provincias del país"

Narcotraficantes pueden convertir a Filipinas en la "próxima Colombia"

● "Resulta alarmante tener cárteles de droga bastante fuertes como para declarar la guerra al gobierno", dijo el senador Ernesto Herrera

Filipinas corre el riesgo de convertirse en la "próxima Colombia" al verse sumergida por el dinero proveniente del tráfico de drogas y con la utilización de su suelo como centro de exportación de estupefacientes, advirtieron expertos norteamericanos y filipinos.

El senador Ernesto Herrera, principal portavoz de la cruzada contra el narcotráfico, dio el grito de alarma al señalar: "esto podría llegar a parecerse a Colombia. Resulta bastante alarmante y pavoroso tener cárteles de droga bastante fuertes como para declarar la guerra al gobierno".

William Bish, representante de la DEA (Agencia Antidroga Norteamericana) en Manila también previno sobre "el potencial de Filipinas" para convertirse en productor de sustancias prohibidas.

"Una de mis misiones es la de impedir que aquí se llegue a lo de Colombia, con sus toneladas de marihuana en tránsito y una economía saturada con dinero del narcotráfico", aseguró Bish.

El funcionario de la DEA especificó que el archipiélago filipino servía de puerto de paso para marihuana, anfetaminas, hachís y heroína.

La producción local parece limitarse por el momento al cristal ("ice"), una sustancia sintética con una demanda creciente en la costa occidental de Estados Unidos y Hawai, añadió Bish.

La marihuana y la heroína en tránsito proceden del "Triángulo de Oro", una región que engloba el norte de Tailandia, Birmania y Laos. Las anfetaminas llegan desde Taiwan, Hong Kong y Corea del sur y el hachís de Pakistán y Afganistán, precisó.

Tras su paso por el archipiélago del sudeste asiático, la mercadería ilegal se dirige a sus destinos definitivos: Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda.

Bish denunció las actividades de extranjeros que intentaban sacar partido de los apuros de los campesinos filipinos, instándoles a reconvertirse en el cultivo de marihuana, más rentable que el de cereales.

Según Herrera, la marihuana ya crece en 44 de las 75 provincias del país.

"Si no declaramos una guerra total" a las mafias de narcotraficantes, "en un lapso de cinco años llegaremos a una situación como la de Colombia", dijo el diputado.

Por el momento, indicó Bish los cárteles latinoamericanos no parecen tener vínculos directos con los de Filipinas, pero pueden llegar a establecerlos a fin de procurarse sustancias químicas necesarias para la elaboración de la cocaína, que pronto ya no podrán obtener en Estados Unidos. Entre las mafias que comenzaron a operar en Filipinas, se destacan tres grupos chinos de la "Triada" -el "Bambú Gang", el "14-k" y el "On Leong"- creados en Taiwan, Hong Kong y Estados Unidos.

Herrera manifestó preocupación por la infiltración de esas bandas en altos estamentos militares y policiales, y señaló que las guerrillas comunistas obtienen fondos cada vez más considerables de sus cultivos de marihuana.

Para frenar la difusión de la plaga, abogó por la readopción de la pena de muerte, señalando que su aplicación había dado resultado en las vecinas Malasia, Indonesia, Singapur y Tailandia. Los secuestros, los casos de corrupción, los asesinatos y los latrocinios con droga de por medio también vienen registrando un preocupante aumento.

"Ya nadie puede pasearse tranquilamente por las calles de Manila. U[...] adicto del 'cristal' es capaz de sacar [...] revólver y matar a alguien sin caus[...] aparentes", comentó un policía.

Corazón Aquino, presidenta de Fili[...]nas. Por las calles de Manila ya nad[...] puede pasearse tranquilamente, [...] adicto del "cristal" es capaz de sacar [...] revólver y matar a alguien", según [...] policía (Telefoto de AFP).

01-01 9110846

F

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCE

FE

V

La Nación
31/7/91
1176
1214
1229
1422

Cartel de Medellín LN 31/7

MEDELLIN, 30 (AP). – El presunto narcotraficante **Juan Enrique Urdinola Gaviria, primo** de Pablo Escobar, líder del Cartel de Medellín, se entregó hoy a la justicia, informó la Dirección de Instrucción Criminal.

Sin embargo, organizaciones colombianas de autodefensa sostienen que Escobar, a quien acusan del asesinato hace dos semanas de su máximo líder, mantiene intacta su organización no obstante haberse entregado voluntariamente a las autoridades.

01/01

9110847

LA REPUBLICA
1/8/91
111 10
65592
11019
11513

Un misil antiaéreo y material para armar a cien soldados

Gigantesco arsenal en Colombia

**** Las autoridades no han podido precisar el origen: "Por el costo y lo sofisticado, puede pertenecer tanto a la guerrilla como al narcotráfico"***

La policía colombiana decomisó ayer aquí un arsenal de armas suficiente para dotar a 100 soldados, una de las mayores cantidades de equipo bélico que se haya capturado al crimen organizado en el país, según informes oficiales. Sin embargo, los investigadores no han podido precisar aún a quién pertenecía el moderno arsenal, incautado en la madrugada en una residencia de la zona oeste de esta ciudad.

Medellín, Colombia (ANSA-AFP)

■ El coronel José Villamil, comandante de la policía de Medellín, dijo que por el costo y lo sofisticado del arsenal "puede pertenecer tanto a la guerrilla como al narcotráfico".

El oficial precisó que el operativo que permitió la incautación fue el resultado de "varios días de seguimiento", pese a lo cual no hubo detenidos, y señaló que se está indagando a quién pertenece la residencia donde se hallaron las armas.

Según Villamil, el armamento es suficiente para armar "a toda una compañía militar", por lo que se investiga a quién estaba destinado.

El ministro de la Defensa, general Oscar Botero, exaltó "el buen trabajo de la policía", pero coincidió en señalar que "aún no estamos seguros del propietario del armamento".

El arsenal incluye misiles antipersonales, fusiles norteamericanos R-15 y soviéticos AK-47, un fusil marca Aug, una ametralladora Mag, Miras láser, centenares de proyectiles para diversas armas y más de 10.000 cartuchos de diferente calibre.

Asimismo se encontraron uniformes con insignias de oficiales de las Fuerzas Armadas, con lo que según el coronel Villamil "se buscaba crear situaciones de alarma y zozobra en el departamento (estado) de Antioquia, del cual es Medellín la capital".

Un misil antiaéreo formaba parte del voluminoso arsenal descubierto el miércoles en una vivienda del oeste de esta ciudad, sede del cártel que dirigía Pablo Escobar, informó a la AFP el coronel de la policía metropolitana José Ignacio Villamil.

El equipo bélico detectado en el barrio El Quijote, en el residencial sector de Laureles, también estaba conformado por subametralladoras, fusiles y varios cohetes. "Debe pertenecer al narcotráfico o a la guerrilla, pero aún no lo sabemos concretamente", adelantó el coronel Villamil.

Durante el operativo que se cumplió a las 08.00 GMT del miércoles no se produjeron capturas.

El oficial manifestó que se está investigando no sólo la procedencia de las armas, sino al dueño de la vivienda donde se les mantuvo ocultas.

Indicó que la localización del arsenal se produjo gracias a información confidencial suministrada por la ciudadanía sobre la sospechosa presencia de varios elementos en la zona.

La policía está preocupada por localización del arsenal que es "el más voluminoso de cuantos se han detectado en el país en los últimos años de lucha no sólo contra las mafias del narcotráfico sino de la guerrilla", dijo.

"A Medellín le vamos a devolver la paz cuando desarmemos y capturemos todas las bandas de delincuentes que tanto daño le han hecho a esta ciudad", concluyó el oficial el diálogo con la AFP.

César Gaviria, presidente de Colombia. Las autoridades policiales realizan una intensa búsqueda para ubicar a los responsables del voluminoso material bélico. (Telefoto de AFP)

Otra fuente del servicio de inteligencia militar opinó que la "narcoguerrilla debe estar detrás de todo este arsenal, porque se necesita mucho dinero en dólares para adquirir todo este peligroso armamento".

La "narcoguerrilla" es el nombre que le dan las autoridades a la alianza entre grupos de traficantes de cocaína con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

Asimismo, Villamil destacó que las armas "pueden pertenecer a un nuevo grupo que se esté organizando en Medellín y que no ha sido detectado. Eso nos preocupa porque éste es uno de los más grandes arsenales que se ha decomisado en Colombia".

En conferencia de prensa, el oficial dijo que se incautaron más de 1.000 proveedores de fusiles de diferentes tipos, granadas de fragmentación, armas automáticas de corto y largo alcance, y equipos de comunicación. Aunque Villamil exhibió ante fotógrafos y camarógrafos el arsenal, no dio detalles del lanzamisiles incautado en esta acción de las autoridades.

01/01 9110848

la República -

11176
11360
11227
11356

Importantes recomendaciones aprobó el foro sobre drogas realizado en Costa Rica

Proponen penalizar el lavado de dinero de la droga y el acceso de la Justicia a los registros bancarios

por Enrique Piñeyro

■ Recomendado que los Estados analicen las actividades de lavado de dinero y que los registros y documentos bancarios estén disponibles para la Justicia, culminó el sábado el IV Seminario Regional para combatir delitos de drogas y mejorar la Administración de la Justicia Penal.

América Latina es consciente de que existen cultivos excedentarios de alcaloides.

El evento se desarrolló en San José de Costa Rica, convocado por el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Represión del Delito y Tratamiento del Delincuente (Ilanud) que co-dirige la jurista compatriota doctora Jacinta Balbela. Asistieron, representando a nuestro país, los ministros de los Tribunales de Apelaciones doctores Milton Cairoli y Juan Mario Mariño. También participó la doctora Ofelia Bachini, uruguaya, que es directora ejecutiva de un programa internacional sobre drogas, con sede en Buenos Aires.

Durante los 12 días de trabajo del Seminario se abordaron cinco grandes temas, a saber: Situación actual en la región; Control social formal; Tratamiento de adictos a las drogas y Tratamiento de la población adicta en los establecimientos penitenciarios; La cooperación internacional y prevención de estrategias en torno a las adicciones.

LA SITUACIÓN EN LA REGIÓN

América Latina, dice el documento, es consciente de la existencia en su territorio de cultivos excedentarios que producen estupefacientes y psicotrópicos y tiene el propósito de erradicarlos, pero dada la complejidad de esta propuesta, responde con mucha cautela a la ejecución de cualquier programa de esta naturaleza por el impacto social que produce. No sólo por los efectos económicos, sino por todas las actividades y procesos sociales políticos vinculados al movimiento migracional.

Los Bancos Centrales deben extremar los controles de la actividad bancaria.

Se afirma que continúan los cultivos excedentarios de coca, actualmente éstos se han extendido fuera de América Latina, continúa la importación ilegal de precursores y productos químicos esenciales, para obtener el alcaloide que provoca dependencia. Estos precursores y productos químicos ya se elaboran en América Latina.

La estrategia a seguir debe aplicarse en cada país según sus particularidades, pero debiendo obedecer a un proyecto modelo integrador, que unifique la política para los países de América Latina y el Caribe. En cuanto a legislación y concretamente en lo que respecta a represión, se propone un tratamiento diferenciado en relación a las penas a aplicar a los traficantes y a los usuarios.

CONTROL SOCIAL FORMAL

El tráfico de drogas es un problema que abarca y atañe a todos los países, no sólo en la región, sino que del mundo entero, en forma seria y alarmante, y que tiene como subproducto, precedentes ilícitos que entran a la corriente económica de los países a través de lo que generalizadamente se conoce como lavado de dinero, pero que puede ser denominado con cualquier otro nombre, a criterio del legislador de cada país. Se recomienda que la actividad de lavado de dinero sea penalizado por los Estados, tomando en consideración sus propios regímenes domésticos legales. Se reconoce, dice el Seminario, que los bancos son la primera línea de defensa contra el lavado de dinero, por lo tanto, se recomienda que el Banco Central y la superintendencia de bancos de un país adoptando una clara política en la lucha contra el lavado de dinero, y que estas políticas sean transmitidas a los bancos comerciales

Recomiendan que las cárceles no deben tener sistemas militaristas.

Como factor esencial, el evento recomienda que los registros y documentos bancarios estén disponibles a los investigadores sólo con autorización del Juez competente y que la información así obtenida sea confidencial. Del mismo modo dichos bienes y dineros que hayan sido intervenidos o congelados sean confiscados cuando haya una sentencia condenatoria ejecutoriada.

TRATAMIENTO DE ADICTOS

Se recomienda la creación de un ente oficial con poder de decisión para que determine las políticas relativas al tratamiento y otros aspectos de la drogadicción. Para ello es preciso realizar un diagnóstico integral -bio-psico-social-, del individuo y establecer una jerarquización por prioridades, así como un plan específico de tratamiento según el diagnóstico.

TRATAMIENTO DE LA POBLACIÓN CARCELARIA

En lo que respecta al adicto con reclusión carcelaria, se recomienda que la dirección y el personal de las cárceles tengan formación penitenciaria y que se eliminen los sistemas militaristas en las mismas. Debe procurarse la formación de equipos interdisciplinarios que atiendan las necesidades de tratamiento.

Además se recomienda contemplar el desarrollo de alternativas de tratamiento ambulatorio bajo condiciones de libertad condicional o vigilada. Es necesario realizar una clasificación de los internos de acuerdo con el nivel de dependencia, personalidad y tipo de delito y se implemente un sistema de reubicación que garantice la menor contaminación posible, con otros tipos de delincuentes. Partiendo de la base que el drogadicto debe ser tratado como un enfermo. Se recomienda realizar exámenes de orina para la detección de drogas al momento de la detención y en forma seriada o aleatoria durante el tatamiento o el período de seguimiento.

Cada plan nacional debe armonizarse con el programa mundial de Naciones Unidas.

Es importante involucrar a la familia del adicto por su importancia en el proceso de recuperación. Asimismo debe incentivarse a las poblaciones penitenciarias a que participen activamente en programas educativos de recreación y culturales a fin de complementar su tratamiento y rehabilitación.

COOPERACION INTERNACIONAL

Se parte de la base que es notoria la carencia de recursos económicos sin desatender otros frentes sociales y humanos capacitados, para desarrollar programas efectivos ante la problemática generada por el uso de drogas. Por lo tanto, cada plan nacional debiera estar armonizado con los aspectos regionales y conectado con el programa mundial de Acción y Plan Amplio y Multidisciplinario de las Naciones Unidas. Se debe dar preferencia a los programas de reducción de la demanda de drogas y a los programas de prevención y rehabilitación, balanceándolos con los de interdicción. Un objeto primordial en este sentido debe dirigirse a los menores DE y EN la calle, brindarles un hábitat que les permita acceder a techo, educación, recreación y salud para una vida adulta activa.

La cooperación internacional debe, además participar en el control de los insumos y precursores, a través de la cooperación aduanera y policial, información estadística, determinación de usuarios lícitos y sus reales necesidades y las del comercio local con respeto por el desarrollo industrial de cada país.

PREVENCIÓN EN TORNO A LAS ADICCIONES

La prevención social, se afirma, debe ubicarse en los planteamientos de planificación social de cada país, evitando importar acríticamente tanto perfiles como soluciones de otras realidades. Esta prevención debe enfocarse como una alternativa más integradora y prometedora en el enfrentamiento de estos tópicos.

Para la aplicación del sistema se debe recurrir a la educación familiar voluntaria, así, grupos de apoyo social, después de ganada la confianza de los núcleos familiares que se acercaron a ellos, con mucha cautela y discreción. El ataque del problema en el núcleo familair es el adecuado por ser ésta la célula primaria originaria de todo agrupamiento social.

Los grupos de apoyo deben tener entre sus integrantes a exadictos a las drogas. Se ha demostrado, por ejemplo en Alcohólicos Anónimos que esta vivencia que ha tenido quien tuviera el problema, es volcada con toda su fuerza y efectividad en este tipo de campañas preventivas. Esta campaña estaría dirigida preferentemente a los núcleos sociales de escasos recursos económicos.

Cuando se trata de familias económicamente altas no es posible ayudarles a través de grupos de apoyo. Aquí, el seminario hace una distinción. Es preciso diferenciar, dice, a los grupos instruidos de los grupos no instruidos, conocidos estos últimos vulgarmente como "nuevos ricos". Con respecto a la clase pudiente instruida, el problema debe atacarse desde la edad escolar, con reuniones de padres en los colegios. Para ello se incluirán programas le educación cívica que se proyectarán después a los bachilleratos.

Para la prevención se debe recurrir a la educación familiar voluntaria.

Con respecto a los "nuevos ricos" se considera que son los más difíciles de abordar. Las estrategias comunes con ellos fracasan pues están acostumbrados a hacer todo a través del poder del dinero. Generalmente contestan que no necesitan instrucción, pues ellos sin ésta, han triunfado en la vida y tienen todo lo que quieren. Dan a sus hijos cualquier cosa que estos pidan. La abundancia, afirma el documento, trae la disconformidad y con ella el inicio en experiencias nuevas como la de la ingesta de estupefacientes u otros similares.

La jurista compatriota Jacinta Balbela codirige el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la represión del delito y tratamiento del delincuente

Una última advertencia hace el Seminario en este capítulo: "Es preciso que las autoridades no se sientan presionadas frente al poder de grupos sociales, familias económicamente poderosas y muy influyentes que generalmente presionan para que sus integrantes no sean alcanzados ni por el segmento policial ni por el segmento judicial del sistema penal".

Es preciso que las autoridades no se dejen presionar por los grupos familiares poderosos económicamente, que quieren evitar que sus integrantes sean alcanzados por el segmento policial o el segmento judicial.

PREVENCION PARA LOS RECLUIDOS

En el caso de los adictos alojados en sistemas penitenciarios, se cree que el problema de la adicción no se superará por la separación. Muchas veces los reclusos comienzan a ingerir drogas no por causa del contagio, sino por otras razones entre las cuales pueden anotarse la depresión, la desesperanza, el aburrimiento.

Por supuesto se deben extremar los controles para evitar la entrada de drogas al establecimiento carcelario, procurando que se respetea al máximo los derechos individuales de quienes acceden a este en carácter de visita, asistencia profesional, etc. Es fundamental incorporar a los familiares y personal más calegados a los internos en los programas que se lleven a cabo para la prevención.

110849

110849

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La República

FECHA 2/8/91

VINCULACIONES 11176 ✓
10020 ✓
11227 ✓
10080 ✓
11005 ✓
[illegible] ✓
11366

Uruguay e Inglaterra firman tratado sobre drogas y lavado de narcodólares

LR 2/8

■ El 18 de agosto viaja a Londres la misión oficial que firmará el tratado jurídico sobre contralor de drogas y lavado de dólares con el Reino Unido.

Fuentes de gobierno expresaron que al momento se está ajustando la redacción del tratado jurídico, similar al que está vigente con los Estados Unidos, por el cual se crea el marco que permitirá controlar la acción de la delincuencia internacional organizada en el lavado de dólares y el contrabando.

Las fuentes señalaron a LA REPUBLICA que la misión viaja a Londres el próximo 18 de agosto y permanecerá en la capital inglesa hasta el día 23, inclusive.

El grupo lo integran, en principio, el prosecretario de la Presidencia doctor Augusto Durán Martínez y el embajador Jorge Málice.

La puesta en marcha del tratado jurídico posibilitará el levantamiento del secreto bancario entre ambos países, previa resolución del juez competente, cuando se tenga la convicción que las cuentas se utilizan para el lavado de dinero del narcotráfico, y permitirá, a la vez, la extradición de los delincuentes que operan en esta actividad ilícita.

01/01

9110850

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Mañana 3/8/91
11176
11214
11229
11422

F

Narcotraficante anunció que se entregará

LM 3/8

LA PAZ Y BRSILIA.- El presunto cabecilla del narcotráfico boliviano, Oscar Roca Vázquez, anunció ayer su intención de entregarse a la policía de su país para acogerse al decreto gubernamental que garantiza la no extradición a Estados Unidos a los "capos" que comparezcan ante la Justicia en un plazo de 120 días.

"He decidido presentarme ante la autoridad correspondiente una vez reunida toda la documentación necesaria para mi defensa a la brevedad posible", afirma Roca en una carta dirigida a los ministerios del Interior y de Relaciones Exteriores.

En su misiva, cuyo texto publican los matutinos paceños La Razón y El Diario, el narcotraficante expresa su disposición de cumplir la condena que le impongan los jueces bolivianos si se le encuentra "culpable de delito alguno".

"Mi presentación voluntaria -agrega Roca- obedece a aclarar las constantes publicaciones que a diario se mencionan en la prensa nacional, perjudicando el honor de mi persona y mi familia, dándome el título de uno de los principales narcotraficantes del país, sin respetar el derecho que tengo como ciudadano de ser juzgado para demostrar si realmente me pueden llamar narcotraficante".

Mientras tanto, en Brasil, la directiva y los líderes de partidos representados en la Cámara de Diputados se mostraron ayer favorables a la petición de expulsión del parlamentario Jabes Rabelo, acusado de estar vinculado al tráfico de drogas.

En una reunión efectuada ayer, los líderes parlamentarios remitieron a la comisión de Constitución y Justicia de la Cámara la propuesta de expulsión de Rabelo, que deberá someterse al plenario de 503 diputados dentro de un mes, según el estatuto interno.

Los diputados pidieron también a la comisión el estudio de una solicitud del Supremo Tribunal Federal para que retiren a Rabelo la inmunidad parlamentaria, de tal forma que pueda ser procesado por supuesta participación en el comercio de automóviles robados.

01/01

9110851

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED

La Mañana
3/8/91
26
214
229
422

F

Droga: boliviano fue enviado a la cárcel

LM 3/8/1

PROCESARON en la madrugada de ayer al boliviano Emilio Célic, por "Encubrimiento en distribución de narcóticos", directamente vinculado al llamado zar de la droga, Ramón Puente Patiño, detenido en nuestro país y sobre quien pesan pedidos de extradición de EE.UU. y España.

Consultado el Dr. Alejandro Balbi, defensor de Puente Patiño, manifestó que "indudablemente después de seis meses de aquella detención original en la cual detuvieron a Puente y a este ciudadano boliviano, la justicia decretó la libertad del boliviano".

"Habrá tenido sus razones para dictar el procesamiento en el día de ayer. No puedo opinar, porque no he visto el expediente ni me corresponde a mí mirarlo, ya que no soy su abogado defensor."

Consultado sobre las causas sobre la diferencia de tratamiento entre Puente y Célic, Balbi expresó que Puente Patiño no está siendo juzgado en Uruguay, sino que están tratando el tema de la extradición.

Agregó que el Juez en su momento dijo que su defendido no había cometido delito alguno, lo que ahora dice es que Célic, que era socio de Puente, sí delinquió. ■

01/01 9110852

Nº DO...
TITULO
PR...
F...
VI...

La República
5/8/91
11176
65890
65592
11374
11233

LR 5/8

Algún día los extraditables saldrán de las cárceles, y...

Bogotá (ANSA)

■ El embajador de Estados Unidos en Colombia, Thomas McNamara, afirmó que su país aspira a juzgar a los narcotraficantes acusados en otras naciones, "así pasen varios años en cárceles colombianas".

McNamara, quien viajará en los próximos días a Washington para asumir como consejero presidencial para la Seguridad Nacional en Asuntos Africanos, afirmó que "Estados Unidos no entregará a Colombia todas las evidencias de los delitos de narcotráfico cometidos en su país".

El embajador dijo al diario El Espectador que los narcotraficantes, que se entregaron a la justicia colombiana acogiéndose a los decretos de rebaja de pena y no extradición si confiesan los delitos, podrán volver a ser juzgados en Estados Unidos.

Para McNamara, si los narcotraficantes que se entregaron a la justicia colombiana viajan, aun después de cumplir la condena, a Estados Unidos o países que mantengan tratados de extradición con Washington, podrán ser juzgados por la ley norteamericana.

McNamara declaró que las relaciones entre Colombia y Estados Unidos "no se han afectado ni positiva ni negativamente" a raíz de la política antinarcóticos del gobierno del presidente César Gaviria.

El embajador estadounidense recordó que su gobierno aprobó un programa de ayuda por treinta y seis millones de dólares destinado al fortalecimiento de la justicia colombiana, para apoyar la lucha contra el narcotráfico.

McNamara afirmó que el apoyo está dirigido también a la lucha contra los grupos subversivos, ya que "los guerrilleros se han involucrado en el tráfico de drogas".

"Cada semana vemos cómo en los allanamientos que les hacen a sus campamentos se descubren laboratorios y cocaína", concluyó.

01/01 I 9110853

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La República 5/8/91

FECHA

VINCULACIONES 111176 ✓ 10108 ✓ 111233 ✓

Lunes 5 de agosto de 1991 La República

Cuestionada en Italia ley que penaliza a drogadictos

Varios suicidios de toxicómanos en la cárcel

El gobierno italiano moderará la ley sobre represión de la toxicomanía, tras recientes suicidios en serie de drogados en las cárceles italianas, que provocaron acerbas polémicas en el país.

Sólo durante la última semana tres hombres de 18, 41 y 23 años se suicidaron en las cárceles de Ivrea (Piamonte), Reggio de Calabria y Lecce (sur de Italia).

Tales suicidios han provocado numerosas críticas contra las condiciones de aplicación de la ley sobre toxicomanía adoptada el año pasado.

Según el texto legal, a partir de una dosis media diaria que es posible poseer, la ley no distingue entre los traficantes y los toxicómanos.

El gobierno italiano presentará dentro de unos días un proyecto de ley por el que el arresto por posesión de droga no es obligatorio, pero será decidido por los magistrados, con el fin de poder intensificar la represión contra los traficantes.

05/05 9110854 ✓

F

La Prensa
14/6/91
11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

Arrestan a narcotraficantes en ciudades del interior

LP 14/6

Numerosos procedimientos cumplió la Policía Federal con el objeto de neutralizar la acción de narcotraficantes que operan en el país, destacándose en esta oportunidad los cumplidos en Mar del Plata y Comodoro Rivadavia.

En la ciudad balnearia, personal de la delegación allí asentada estaba investigando los movimientos extraños de un sujeto que proveía drogas a dos comerciantes y en cuyo poder se halló cocaína y picadura de marihuana. De los interrogatorios derivados de su apresamiento se allanaron locales en los cuales existían 100 gramos de cocaína y 160 de marihuana que estaban preparados para su colocación en centros de diversión nocturna.

En Comodoro Rivadavia, los federales detuvieron a más de 20 personas –entre hombres y mujeres– los que se reunían en Carlos Gardel al 800, decomisándose una veintena de "ravioles", 25 gramos de marihuana, pipetas de vidrio con restos de sustancias alucinógenas y otros elementos.

En la misma ciudad –calle Hipólito Yrigoyen al 900; Díaz Vélez al 1000 y avenida Kennedy y Díaz Vélez – se logró decomisar todo tipo de drogas en cantidades significativas; psicotrópicos; balanzas de precisión y papeles para armar "porros" y "ravioles".

Otros casos

La delegación Neuquén de la Policía Federal envió efectivos para vigilar a una pareja que estaba complicada en el tráfico de drogas y en el momento oportuno se produjo el arresto cuando ambos no pudieron ocultar dosis de cocaína y marihuana; semillas de cáñamo indiano; una balanza de precisión y papeles para armar cigarrillos con marihuana.

La delegación Jujuy descubrió en una vivienda de la localidad de Carahunco –departamento General Belgrano– a un anciano jubilado que junto con su hija y un suboficial de la policía de esa provincia poseían 1.100 kilos de hojas de coca y habían montado un precario laboratorio para procesar cocaína.

Desbaratan banda

El Departamento Interpol de la Policía Federal Argentina luego de paciente y eficaz investigación y contando con la colaboración de sus colegas de Madrid, España, lograron la detención [redacted]cante argentino [redacted], cuya extradición se está gestionando. En un operativo cumplido en la capital española y a requerimiento de un juez en lo penal económico de Argentina, la policía detuvo a Maidana, quien es cerebro y organizador de una banda de "correos" integrada por sujetos de varias nacionalidades, los cuales trasportan cocaína desde Buenos Aires a Barcelona, Alicante, Valencia y Gerona, desmembrando una importante rama del narcotráfico internacional.

E41(8)

3111175

2 · 01/01

F

OPERACION PERMITIÓ SECUESTRO DE 45 PANES COMPACTOS DE MARIHUANA

La Prensa

8/6/91

11176

11214

11229

11422

Esa actividad operativa —agrega—, recientemente permitió el secuestro de 45 panes compactos de marihuana que eran trasportados por el ciudadano Ramón Galeano, domiciliado en Puerto Iguazú y se labró actuación por infracción aduanera a [redacted], domiciliado en Posadas, Misiones, por trasportar mercaderías de contrabando, valuada en 40.000 dólares, que ocultaba en la casa".

01/01

F

OPERACION PERMITTÓ SECUESTRO DE 45 PANES COMPACTOS DE MARIHUANA.-

La Prensa

8/6/91

11176 ✓

11214 ✓

11229 ✓

11422 ✓

—Esa actividad operativa —agrega—, recientemente permitió el secuestro de 45 panes compactos de marihuana que eran trasportados por el ciudadano **Ramón Galeano**, domiciliado en Puerto Iguazú y se labró actuación por infracción aduanera a [redacted], domiciliado en Posadas, Misiones, por trasportar mercaderías de contrabando, valuada en 40.000 dólares, que ocultaba en la carga". Ellos

01/01

F

CONFERENCIA REGIONAL DE LA POLICIA CRIMINAL (INTERPOL) EN BRASIL - Declaraciones -
LA PRENSA
21/6/91
11176 ✓
11209 ✓
11214 ✓
11422 ✓
11349 ✓
11360 ✓

(Reuter)

Un helicóptero sobrevuela la cárcel de máxima seguridad de Envigado, donde se encuentra alojado el jefe del "Cartel de Medellín", Pablo Escobar Gaviria

Interpol: la guerra de las drogas está lejos de terminar

LP 21/6 B5

San Pablo (Reuter y UP) – Los máximos funcionarios policiales de América latina aplaudieron el anuncio de la entrega del jefe colombiano de la cocaína Pablo Escobar , pero advirtieron que la guerra de la droga está lejos de haber teminado.

"No podemos bajar la guardia. Otros grupos aparecerán para reemplazar a Escobar. Si uno cae, algún otro viene a tomar su lugar", dijo ayer a los periodistas el jefe de la policía federal de Brasil, Romeu Tuma, tras la clausura de las ceremonias de la conferencia regional de la Policía Criminal (Interpol).

"Todos sabemos que Pablo Escobar es un símbolo. El está en prisión pero eso no significa que decenas de otros grupos que lo han apoyado no se apresten a reemplazarlo de inmediato", explicó Tuma, quien ofició de anfitrión de la conferencia bianual.

"Esa gente maneja miles de millones de dólares y esos miles de millones todavía están circulando", indicó.

El es importante pero no es el único", afirmó Juan Carlos Antoniassi, un oficial argentino de la Interpol en Lyon, Francia.

Antoniassi, señaló que esperaba que el rival "Cartel de Cali" se coloque a la cabeza de los traficantes colombianos, pero indicó que decenas, incluso centenares, de otros pequeños grupos podrían expandirse por toda América latina.

Funcionarios de la Interpol también dijeron que la entrega de Escobar podría abrir nuevos rumbos en el tráfico, tales como un viraje hacia el sur donde los países que tradicionalmente han producido la hoja de coca, materia prima de la cocaína, están ahora, comenzando a procesarla y trafican entre ellos.

Ayer, aviones de guerra derribaron una avioneta de matrícula colombiana sobre territorio de Perú, en la región selvática del Alto Huallaga, considerada el corazón del narcotráfico en el país.

"La nave colombiana fue destruida en el aire, pero no sabemos cuántas personas viajaban en ella, además del piloto", declaró a Reuter un oficial de la FAP, Fuerza Aérea Peruana.

Mientras el presidente Carlos Andrés Pérez admitió que Venezuela está asediada por el narcotráfico, pero advirtió que tomará acciones "más enérgicas" contra los traficantes.

Pérez emitió un mensaje por una cadena radial, en el cual destacó que "el problema del narcotráfico es el que más está asediando al país, creando la angustia de todos los venezolanos y extranjeros que viven en Venezuela".

La aolcución de Pérez fue hecha en momentos en que se investiga la posible participación en el tráfico de drogas del ex viceministro del interior y ex gobernador de Caracas, **Adolfo Ramírez Torres**.

9111419 X

01/01

Proc. Aviación civil - Derecho - Uruguay

12593

INTERNATIONAL CIVIL AVIATION ORGANIZATION

ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL

ORGANISATION DE L'AVIATION CIVILE INTERNATIONALE

МЕЖДУНАРОДНАЯ ОРГАНИЗАЦИЯ ГРАЖДАНСКОЙ АВИАЦИИ

C-1113

1176
1350

1080 SHERBROOKE STREET WEST, MONTREAL, QUEBEC, CANADA H3A 2R2
(514)285-8185

15 de diciembre de 1986

Ref.: E 2/2.7-86/113

Asunto: Función de la OACI en la supresión del transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea
Tramitación: Tomar nota de la Resolución A26-12 y comunicar las medidas tomadas por los Estados

Distinguido señor:

1. Tengo el honor de transmitirle, adjunta a la presente, la Resolución A26-12 sobre la función de la OACI en la supresión del transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea adoptada por el 26° período de sesiones de la Asamblea de la OACI, que tuvo lugar en la Sede de la Organización en Montreal del 23 de septiembre al 10 de octubre de 1986.

2. La Asamblea sancionó las medidas adoptadas por la OACI hasta la fecha en relación con el transporte ilícito por vía aérea de estupefacientes y substancias psicotrópicas y pidió al Consejo que prosiguiera diligentemente sus actividades en esta esfera.

3. Me permito señalarle a este respecto el cuarto párrafo del PREAMBULO que se refiere explícitamente a los Artículos 5, 10, 13, 16, 22, 23, 35 b) y 37 j) del Convenio de Chicago, y el párrafo 3 de la parte dispositiva en el que la Asamblea pide al Consejo que "aliente a los Estados contratantes a que recurran a las disposiciones de los Anexos del Convenio para combatir el transporte de drogas ilícitas por vía aérea".

4. En el párrafo 4 de la parte dispositiva de la resolución, la Asamblea insta a los Estados a que "ayuden a las líneas aéreas a adoptar medidas eficaces para prevenir que se utilicen sus aeronaves, equipo e instalaciones para fines del tráfico de drogas".

5. A fin de proseguir sus actividades en esta esfera, sería sumamente útil para la OACI que los Estados le comunicaran todas las medidas que hayan tomado o proyecten tomar con objeto de combatir el transporte de drogas ilícitas por vía aérea.

Acepte, distinguido señor, el testimonio de mi mayor consideración y aprecio.

DINACIA
Asesoría O.A.C.I.
RECIBIDO EN LA FECHA
20/4/87

Yves Lambert
Secretario General

Anéxase:
Resolución A26-12

S86.5666

01/10 9111654

ADJUNTO a la comunicación E 2/2.7-86/113

A26-12: La función de la OACI en la supresión del transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea

CONSIDERANDO que el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas es un problema internacional grave que exige atención urgente;

CONSIDERANDO que las Naciones Unidas exhortan a sus organismos especializados a que participen activamente en la aplicación de la Resolución de las Naciones Unidas 39/143, "Campaña internacional contra el tráfico de drogas";

CONSIDERANDO que los Estados contratantes deberían recurrir a todas las medidas razonables para suprimir el tráfico ilícito de drogas por vía aérea;

CONSIDERANDO que los métodos para combatir el tráfico de drogas son claramente lícitos en virtud del Convenio de Chicago (Artículos 5, 10, 13, 16, 22, 23, 35b, y 37j);

CONSIDERANDO que el Comité de transporte aéreo informó al Consejo que los métodos seguidos para controlar el transporte ilícito de drogas no ocasionarían normalmente problemas de facilitación;

CONSIDERANDO que el programa de seguridad de la Organización de Aviación Civil Internacional ha contribuido en forma importante a los esfuerzos de los organismos de aduana y policiales para prohibir el tráfico de drogas;

LA ASAMBLEA:

1. TOMA NOTA con beneplácito de los esfuerzos de los Estados contratantes para combatir el tráfico ilícito de drogas en la aviación internacional;

2. RESPALDA las medidas adoptadas por el Consejo hasta la fecha con respecto al transporte ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas por vía aérea e insta al Consejo a que continúe diligentemente sus esfuerzos para explorar el posible papel de la OACI en esta cuestión y que presente un informe en el próximo período de sesiones ordinario de la Asamblea;

3. SOLICITA al Consejo que aliente a los Estados contratantes a que recurran a las disposiciones de los Anexos del Convenio para combatir el transporte de drogas ilícitas por vía aérea; y

4. EXHORTA a los Estados contratantes a que ayuden a las líneas aéreas a adoptar medidas eficaces para prevenir que se utilicen sus aeronaves, equipo e instalaciones para fines del tráfico de drogas.

- FIN -

Antecede SERIE No. NOTA E 2/2.7 - 86/113

63

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
- ASESORIA O.A.C.I. -

Nº	Fecha	Destino	Clasificación			
			Normal	X	Secreto	
338	21 abril 1987	Asesor Jurídico	Reservado		Personal	
			Confidencial		Urgente	

ASUNTO: Nota E 2/2.7 -86/113 de fecha 15 de diciembre de 1986, ."Función de la OACI en la supresión del transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea".-

Para que informe,debiendo establecer las medidas tomadas o que se proyecten tomar al respecto.Cumplido,vuelva.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Y P/S/O
EL DIRECTOR DE SECRETARIA TECNICA
CORONEL (Av.)

DIRECCION NAL. DE Av. Civil e Infraestructura Aeronáutica - DIRECTOR - SECRETARIA TECNICA - F.A.U. -

EDUARDO LEPERE

Montevideo, 10 de junio de 1987.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA:

Con relación a lo que antecede el suscripto cumple con informar que:

As.OACI.
CB/ap.

A) El narcotráfico, tema de candente actualidad, es considerado por parte de la doctrina como un delito contra el Derecho Internacional, vinculándolo estrechamente al terrorismo internacional.

B) La utilización de aeronaves para realizar el tráfico ilícito de estupefacientes es un hecho notorio en el plano internacional.

C) La OACI, conforme a un Acuerdo celebrado con las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad de abocarse al estudio del transporte ilícito por vía aérea de sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

D) El Convenio sobre Aviación Civil Internacional permite, mediante sus disposiciones que los Estados adopten las medidas técnicas y jurídicas para evitar el tráfico ilícito de estupefacientes. Los artículos de dicho Convenio vinculados al tema son los siguientes:

Art. 5 - Derecho á exigir el aterrizaje á los vuelos realizados por los servicios no regulares.

Art.10 - Derecho a exigir el aterrizaje o salida de aeronaves de aeropuertos designados.

03 911654

PARTES POCO LEGIBLES

Art. 13 - La entrada y salida de la carga está supeditada a las Leyes y reglamentos de los Estados en cuestión.
Art. 16 - Derecho a inspeccionar las aeronaves durante el aterrizaje o salida.
Art. 22 y 23 - Necesidad de facilitar y acelerar la navegación aérea y de evitar todo retardo innecesario.
Art. 35 b) - Derecho de prohibir el transporte de determinados artículos.
Art. 37 j) - Posibilidad de adoptar normas, métodos recomendados y procedimientos relacionados con el despacho de determinadas mercancías.
E) Los Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional que contienen disposiciones que posibilitan el control del tráfico de estupefacientes por vía aérea son: a) el Anexo 2
b) el Anexo 9
c) el Anexo 11
d) Los PANS/RAC

F) Durante la realización de la Tercera Conferencia de Transporte Aéreo de la OACI, se adoptó la Recomendación número 9 que señalaba la necesidad de que los transportistas aéreos impidieran la utilización de sus aeronaves para el contrabando de estupefacientes y la necesidad de proteger a los transportistas aéreos contra la detención o apoderamiento de sus aeronaves. Además se apoyó la decisión del Consejo, de estudiar la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas por vía aérea.
G) La Resolución N° 39/141 de la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó a la Comisión de Estupefacientes de dicho Organismo que preparara un proyecto de convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

Un observador de la OACI asistió al 9° período de sesiones especial de la Comisión de estupefacientes de las Naciones Unidas, durante el cual se examinaron los elementos que habrían de incluirse en el proyecto de Convenio sobre el tráfico -- ilícito de estupefacientes.

Por su parte, de conformidad a la Resolución N°40/122 de las Naciones Unidas, se celebrará en Viena en el correr del año 1987 una Conferencia Internacional sobre el uso indebido y el tráfico ilícito de estupefacientes.
H) Durante el 26° período de sesiones de la Asamblea General de la OACI se dictó la resolución A 26-12 que figura en estos obrados.

En consecuencia de lo expuesto:

1- Los Estados deberían recurrir a las disposiciones del Convenio de Chicago y a los Anexos para combatir el transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea.

2- Deberían adoptarse las medidas técnicas necesarias para evitar el ocultamiento de drogas dentro de la célula de las aeronaves.

3- Realizar un control más estricto respecto de los vuelos, supervisar estrechamente la entrada y salida de aeronaves, inspeccionar las aeronaves durante el aterrizaje o salida de aeronaves de aeropuertos designados, exigir el aterrizaje a los vuelos realizados por los servicios no regulares, etc.

4- Desde el punto de vista normativo, a) propiciar a nivel regional e internacional la unificación de normas administrativas y penales para combatir el narcotráfico b) apoyar la elaboración de un Convenio Internacional para la represión del narcotrá

La importancia y complejidad del tema a estudio, que involucra competencias de di sas entidades estatales (F.A.U., DINACIA, DGAC, DIGIA, en el M.D.N, M. del Interior, M. Salud Pública, M.E.yF.) así como la vinculación con la actividad y responsabilidad d los transportadores, aconsejaría la conveniencia de constituir un Grupo de Trabajo integrado por los aludidos sectores.-

Nº 524653

Nº 524653

Saluda a Ud. atentamente,

EL ASESOR JURIDICO ADSCRIPTO A LA ASESORIA OACI

DR. EDUARDO D. GAGGERO

CLAC/GEPTA/GEJ-NE/3
Adjunto 3

5

DISPONIBLE EN:
ESPAÑOL/FRANCES/INGLES/RUSO

CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE EL USO INDEBIDO Y EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS
(Viena, 17 - 26 de junio de 1987)

FUNCION Y ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL EN LA SUPRESION DEL TRANSPORTE ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTROPICAS POR VIA AEREA

(Nota presentada por el Secretario General de la OACI)

06 3111654

Función y actividades de la Organización Internacional de Aviación Civil en la supresión del transporte ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas por vía aérea

Introducción

1. La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) es un organismo especializado del Sistema de la ONU y está constituida por 157 Estados contratantes. La OACI tiene como fines y objetivos lograr el desarrollo seguro y ordenado de la aviación civil internacional de todo el mundo y promover, en general, el desarrollo de la aeronáutica civil internacional en todos sus aspectos.

1.1 En respuesta a las Resoluciones 39/141, 39/142, 39/143 y 40/122 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la OACI ha emprendido un estudio del problema de la supresión del transporte ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas por vía aérea.

1.2 La Constitución de la OACI, el Convenio sobre aviación civil internacional (Chicago, 1944), contiene varias disposiciones que se vinculan a elementos del derecho aéreo internacional y son pertinentes para el control y supresión del transporte ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas por vía aérea: el Artículo 5 - el derecho de exigir el aterrizaje de los servicios no regulares que sobrevuelen su territorio; el Artículo 10 - el derecho a requerir el aterrizaje o la salida en aeropuertos designados; el Artículo 13 - la obligación de que los pasajeros, la tripulación y la carga cumplan con las leyes y reglamentos de los Estados interesados relativos a la entrada, salida y tránsito; el Artículo 16 - el derecho a inspeccionar las aeronaves a la llegada o a la salida; el Artículo 22 - la necesidad de facilitar y acelerar la navegación aérea y evitar los retardos innecesarios; el Artículo 23 - la obligación de los Estados de establecer formalidades de aduana y de inmigración de acuerdo con los métodos que puedan establecerse en aplicación del Convenio; el Artículo 35 b) - el derecho a reglamentar o prohibir el transporte de determinados artículos; y Artículo el 37 j) - la adopción de normas, métodos recomendados y procedimientos que traten del despacho de ciertas mercancías específicas.

1.3 Teniendo en cuenta lo expuesto, el Consejo de la OACI convino en que competía a la OACI, en el marco de su responsabilidad constitucional, adoptar un papel activo en la aplicación de las políticas y decisiones de las Naciones Unidas orientadas a reprimir el transporte ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas por vía aérea. El Consejo encargó al Secretario General que colaborara con la División de estupefacientes de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, mediante consultas y asistencia a las reuniones, así como supervisando la preparación del proyecto de convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Más concretamente, el Consejo pidió a la Comisión de Aeronavegación que estudiase los aspectos técnicos relacionados con las operaciones de vuelos civiles y al Comité de transporte aéreo, que se ocupase de los aspectos relativos a la facilitación de la supresión del transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea.

07 9111654

1.4 A lo largo de los últimos casi veinte años, la Organización de Aviación Civil Internacional emprendió una labor considerable en respuesta a los actos de interferencia ilícita en la aviación civil internacional; entre otras cosas, la introducción de medidas estrictas de seguridad en los aeropuertos y el registro e inspección de los pasajeros, equipajes y mercancías. Se admite que las medidas preventivas de seguridad en los aeropuertos han contribuido indirectamente a restringir el transporte de estupefacientes y sustancias sicotrópicas por vía aérea.

Labor realizada por la OACI en materia de supresión del transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea

2. Desde 1985, la labor emprendida por la OACI con relación al asunto en cuestión se concentró en los aspectos técnicos, de transporte aéreo y jurídicos.

2.1 Aspectos técnicos

La Comisión de Aeronavegación llevó a cabo un estudio preliminar orientado al problema técnico que planteaba el posible ocultamiento de drogas dentro de la célula de una aeronave que pudiese afectar la seguridad de los vuelos; consideró asimismo el hecho de que se produjeran operaciones de vuelo inseguras o indebidas en frecuente relación con dichos vuelos, que podrían suprimirse apelando a una legislación estricta, la estricta aplicación de las normas, métodos recomendados y reglamentos existentes y una mayor colaboración entre las autoridades correspondientes.

Aunque las normas, métodos recomendados y orientaciones de la OACI se han elaborado primordialmente para alcanzar los objetivos de seguridad, regularidad y eficacia de los vuelos, se llevó a cabo un examen preliminar para determinar en qué aspectos sería posible formular, elevar de categoría o reforzar las disposiciones, o proporcionar textos de orientación para ayudar a los Estados a detectar o suprimir el transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea. Las medidas que podrían adoptarse para evitar o suprimir el transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea podrían ponerse en vigencia modificando poco o nada las disposiciones existentes de la OACI y se refieren a los siguientes aspectos:

- Operaciones de vuelo y aeronavegabilidad: Se considera conveniente que las aeronaves estén diseñadas de modo que se reduzca al mínimo la oportunidad de ocultar drogas; para facilitar la inspección de las aeronaves, podría redactarse una lista de verificación de las zonas posibles de ocultamiento para cada tipo de aeronave; podrían adaptarse sistemas de alarma para indicar cuándo se ha modificado un panel de acceso o una abertura (como el alojamiento de las ruedas).

- Investigaciones de accidentes: Podrían elaborarse orientaciones para determinar si una aeronave que haya participado en un accidente podrá estar involucrada en el tráfico de drogas.

- Servicios de tránsito aéreo: Podrían prepararse textos de orientación para los Estados, que abarcaran aspectos tales como la identificación de las regiones geográficas en que el transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea constituye un problema, el seguimiento de las aeronaves exigiendo

08 9111654

imperativamente que todos los vuelos dentro del espacio aéreo en cuestión presenten planes de vuelo y notifiquen sus posiciones, así como toda desviación del plan de vuelo, aumentando el empleo del radar, tanto civil como militar, con el fin de supervisar todo el tránsito dentro de una porción determinada del espacio aéreo o determinados vuelos que resulten sospechosos de transporte ilícito, la coordinación y la cooperación entre las autoridades ATS y los organismos de orden público y las autoridades aduaneras.

- Enjuiciamiento: La revocación de la licencia a los pilotos notoriamente involucrados en el transporte ilícito de drogas por vía aérea, el incautamiento y/o confiscación de la aeronave involucrada, con conocimiento del explotador o del propietario en el transporte ilícito, podrían reducir considerablemente la amplitud de esa actividad.

Toda orientación de carácter técnico que se prepare requerirá la asistencia y colaboración de los Estados.

2.2 Aspectos relativos al transporte aéreo

La Tercera Conferencia de transporte aéreo (octubre-noviembre de 1985) adoptó la Recomendación 9, en la cual apoya firmemente que el Consejo, en su estudio sobre la prevención y represión del tráfico ilícito de drogas por vía aérea, asuma un papel que armonice con las obligaciones que le competen en virtud del Convenio de Chicago y con las obligaciones de la OACI como miembro de la familia de la ONU, señalando también la necesidad de que los transportistas aéreos traten de impedir por todos los medios razonables la utilización de sus aeronaves para el contrabando de drogas, así como la necesidad de proteger a los transportistas aéreos contra la detención o apoderamiento de sus aeronaves cuando no existan pruebas o sospechas fundadas de negligencia o culpa a este respecto. La Recomendación 9 se señaló a la atención de los Estados contratantes.

El Comité de transporte aéreo ha examinado la necesidad de contar con textos de orientación en materia de facilitación con respecto a la función de la OACI en los esfuerzos internacionales coordinados por suprimir el tráfico de estupefacientes. El programa de facilitación de la OACI está destinado a lograr el despacho rápido y eficaz de las aeronaves y sus cargas, así como la simplificación, normalización y mejoramiento de toda formalidad y papeleo requeridos para llevar a cabo el control fronterizo. En este esfuerzo, el Comité ha tenido en cuenta los métodos empleados para controlar, desalentar y suprimir el tráfico de estupefacientes, así como las disposiciones pertinentes del Anexo 9 (Facilitación) al Convenio de Chicago y la Recomendación 9 de la Tercera Conferencia de transporte aéreo. Particular atención se prestó a asegurar que las medidas de facilitación y el control de estupefacientes no se interfieran mutuamente.

El Comité tomó nota de que los métodos empleados por las autoridades de control de estupefacientes se basaban sobre todo en las inspecciones al azar como forma de disuasión, asociadas con registros minuciosos basándose en denuncias de los servicios secretos y en la observación de anomalías; el criterio de la inspección al azar que también se sustenta en el Anexo 9 rara vez ha dado origen a problemas de facilitación. El Consejo de la OACI ha decidido someter a consideración de la décima reunión del Departamento de facilitación (en 1988) la cuestión de preparar todo texto adicional que se

09 9111654

refiera al control de estupefacientes y que pueda ser necesario, de modo que este asunto pueda tenerse en cuenta cuando se revise el Anexo 9.

2.3 Aspectos jurídicos

La Organización ha emprendido tareas relativas al "uso indebido de la aviación civil" o al "uso deliberado de las aeronaves civiles con fines ilícitos". Originariamente, este problema se planteaba con respecto a cuestiones vinculadas a la identificación e interceptación de aeronaves civiles. En ese contexto concreto, se consideró que debían preverse los procedimientos necesarios para evitar el uso de la aviación civil con fines ilícitos, en especial para el tráfico de drogas.

Con respecto a la Resolución 39/141 de la Asamblea General de la ONU, en la que se solicitaba a la Comisión de la ONU sobre estupefacientes que preparara un proyecto de convención sobre el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, la OACI ha remitido un proyecto de texto para que se estudie la posibilidad de incluirlo en el proyecto de convención; el enfoque adoptado en el proyecto de texto propuesto es que un transportista comercial no debería ser considerado responsable a menos que las autoridades aduaneras o los funcionarios de seguridad del aeropuerto hayan podido establecer que el transportista había consentido o era coparticipe en la actividad ilegal, tenía conocimiento de o estaba involucrado en la actividad ilegal. Ese enfoque se deriva de la Recomendación 9 de la Tercera Conferencia de transporte aéreo, que destacaba, entre otras cosas, "la necesidad de proteger a los transportistas aéreos contra la detención o apoderamiento de sus aeronaves cuando no existan pruebas o sospechas fundadas de negligencia o culpa a este respecto". También se formularon comentarios en el sentido de que el caso de tráfico ilícito ejercido por aeronaves particulares o por cualquier otro medio particular de transporte explotado por un transportista no comercial debía quedar amparado por una disposición concreta en el proyecto de convención, ya que según las estadísticas, la aviación general representa más del 80% del total del transporte calculado de estupefacientes ilícitos.

Resolución A26-12 de la Asamblea

3. El 26° período de sesiones de la Asamblea de la OACI (septiembre-octubre de 1986) adoptó por unanimidad la Resolución A26-12, que entre otras cosas insta al Consejo a que continúe diligentemente sus esfuerzos para explorar el posible papel de la OACI en la supresión del transporte ilícito de estupefacientes por vía aérea y exhorta a los Estados contratantes a que ayuden a las líneas aéreas a adoptar medidas eficaces para prevenir que se utilicen sus aeronaves, equipo e instalaciones para fines del tráfico de drogas. Se ha pedido a los Estados miembros de la OACI que notifiquen a la OACI toda medida que hayan adoptado o que se propongan adoptar para contrarrestar el tráfico de estupefacientes por vía aérea.

10/10 9111654

U.S. Precursor and Essential Chemical Exports

Exportacion De Quimicas Esenciales De Los Estados Unidos

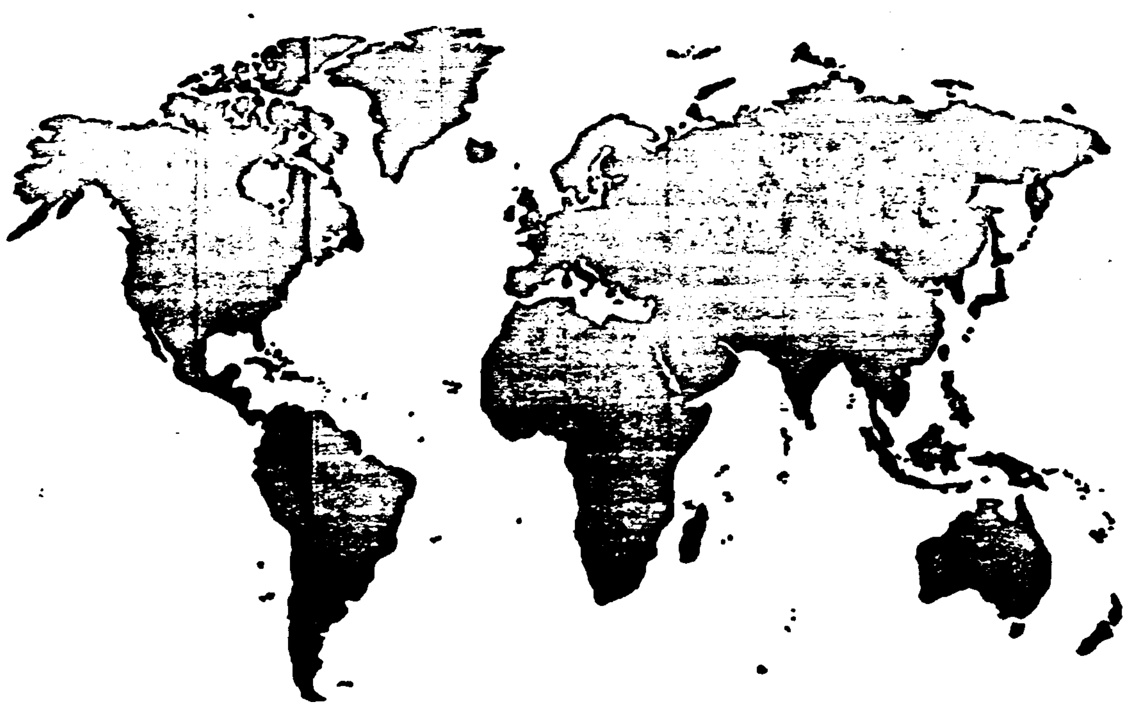

1990 Statistics 900101

01/06 9111655

Estadisticas Sobre La Exportacion De Quimicos Desde Los E.E.U.U.

Como parte de las iniciativas propuestas de la Conferencia Internacional de Ejecucion de la Legislacion Sobre Drogas (IDEC IX) que enfatizan el monitoreo y control del comercio de las sustancias quimicas esenciales, la delegacion estadounidense a preparado el siguiente documento. Este documento contiene estadisticas sobre la exportacion de precursores y sustancias quimicas esenciales hacia su pais desde los Estados Unidos durante el 1990. Bajo la Ley para el Control del Desvio y Trafico de Sustancias Quimicas de los Estados Unidos, se requiere que los exportadores en los Estados Unidos, previo a cualquier embarque de sustancias quimicas controladas, notifiquen la Administracion Federal del Control de Drogas (DEA). La Seccion I incluye informacion sobre el centro de datos de exportacion de DEA e incluye las sustancias quimicas controladas bajo la ley de los Estados Unidos.

La Seccion II incluye las sustancias quimicas que no estan controladas bajo la ley de los Estados Unidos. Esta informacion fue obtenida sa traves de el centro de informacion del "Journal of Commerce, Port Import-Export Reporting Service" (PIERS). Este informe reporta todos los embarques de sustancias quimicas enviados por barco desde los Estados Unidos.

La siguiente informacion esta siendo provista para usarse solamente en la ejecucion de la ley. Esta informacion no debera ser diseminada a individuous no relacionados con la ejecucion de la ley.

02- 9111655

No U.S. Exports of Controlled Chemicals
To Uruguay During 1990

9111655

P.I.E.R.S.
U.S. EXPORTS OF NON-REGULATED ESSENTIAL CHEMICALS
TO URUGUAY
JANUARY THROUGH DECEMBER 1990

DEPARTURE DATE	U.S. EXPORTER	EXPORTERS LOCATION	ST	SHIPING LINE	TRANSPORT VESSEL'S NAME	CARGO	QUANTITY U-M	TOTAL U. S. PORTS	FOREIGN PORT	COUNTRY	ULTIMATE DESTINATION
** CHEMICAL CODE: 4161500											
90-04-20	FISHER SCIENTIFIC	SPRINGFIELD	NJ	IVAR	SAVANNAH	HYDROCHLORIC ACID	6 CTN	366 NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-12-04	J T BAKER CHEMICAL	PHILLIPSBURG	NJ	ABDN	PUNTA ANCLA	HYDROCHLORIC ACID SO	2 CTN	110 MIAMI	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **								476			
** CHEMICAL CODE: 4163500											
90-09-09	EXIDE	READING	PA	AMTP	SEA COMMERCE	ELECTROLYTE ACID & C	10 MIX	5728 JACKSONVIL	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-07-05	J T BAKER CHEMICAL	PHILLIPSBURG	NJ	ARGL	CORRIENTES II	SULPHURIC ACID	1 CTN	14 MIAMI	BUENOS AI	URUGUAY	MONTEVIDE
90-12-04	J T BAKER CHEMICAL	PHILLIPSBURG	NJ	ABDN	PUNTA ANCLA	SULPHURIC ACID UN 18	1 CTN	63 MIAMI	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-02-05	ORDER	ROCHESTER	NY	IVAR	SAN DIEGO	SULFURIC ACID	2 BXS	68 NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **								5873			
** CHEMICAL CODE: 4172000											
90-03-07	FISHER SCIENTIFIC	SPRINGFIELD	NJ	IVAR	SAVANNAH	AMMONIUM HYDROXIDE	1 CTN	2 NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-03-07	FISHER SCIENTIFIC	SPRINGFIELD	NJ	IVAR	SAVANNAH	AMMONIUMHYDROXIDE	1 CTN	2 NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-04-19	L B RUSSELL CHEMICAL	LONG IS CY	NY	COLL	COLUMBUS ONTARIO	AMMONIUM HYDROXIDE	1 CTN	4 NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **								8			
** CHEMICAL CODE: 4172600											
90-01-26	ROCHE INTL	BOSTON	MA	IVAR	SAN MARTIN	AMMONIUM CHLORIDE	1 DRS	112 NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **								112			
** CHEMICAL CODE: 4200400											
90-11-20	INTERMARKET	MIAMI	FL	IVAR	SAN DIEGO	POTASSIUM CARBONATE	1 BXS	1048 MIAMI	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-08-10	L B RUSSELL CHEMICAL	LONG IS CY	NY	COLL	COLUMBUS OLIVOS	POTASSIUM CARBONATE	114 CTN	4229 NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE

04 9111655

P.I.E.R.S.
U.S. EXPORTS OF NON-REGULATED ESSENTIAL CHEMICALS
TO URUGUAY
JANUARY THROUGH DECEMBER 1990

DEPARTURE DATE	U.S. EXPORTER	EXPORTERS LOCATION	ST	SHIPPING LINE	TRANSPORT VESSEL'S NAME	CARGO	QUANTITY	U-M	TOTAL U. S. POUNDS	U. S. PORT	FOREIGN PORT	COUNTRY	ULTIMATE DESTINATION
** Subtotal **									5277				
** CHEMICAL CODE: 4201800													
90-02-05	ORDER	ROCHESTER	NY	IVAR	SAN DIEGO	POTASSIUM HYDROXIDE	10	BXS	190	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-03-28	ORDER	ROCHESTER	NY	IVAR	SAN DIEGO	POTASSIUM HYDROXIDE	4	BXS	76	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-03-31	ORDER	ROCHESTER	NY	IVAR	AMERICANA	POTASSIUM HYDROXIDE	9	BXS	241	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **									507				
** CHEMICAL CODE: 4208400													
90-03-20	AMERICAN NATURAL SOD	WESTPORT	CT	ARGL	CHACO	SODA ASH DENSE	1	BKS	3306930	PORTLAND O	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-06-04	AMERICAN NATURAL SOD	WESTPORT	CT	ARGL	FORMOSA	SODA ASH	1	BKS	1102310	PORTLAND O	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **									4409240				
** CHEMICAL CODE: 4210800													
90-03-28	DIRECT REPRODUCTION	BROOKLYN	NY	IVAR	SAN DIEGO	SODIUM HYDROXIDE SOL	1	CS	75	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-01-17	LONDON LABORATORIES	WOODBRIDGE	CT	IVAR	SAVANNAH	SODIUM HYDROXIDE & P	4	CTN	225	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-07-24	LONDON LABORATORIES	WOODBRIDGE	CT	IVAR	SAN JUAN	SODIUM HYDROXIDE & P	4	CTN	225	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-10-24	LONDON LABORATORIES	WOODBRIDGE	CT	IVAR	SAN JUAN	SODIUM HYDROXIDE SOL	1	DRS	225	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-03-31	ORDER	ROCHESTER	NY	IVAR	AMERICANA	SODIUM HYDROXIDE SOL	2	BXS	2614	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-10-24	ORDER	ROCHESTER	NY	IVAR	SAN JUAN	SODIUM HYDROXIDE	4	PBX	5288	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-01-31	SYLVAN GINSBURY	ORADELL	NJ	COLL	COLUMBUS OLIVOS	CAUSTIC ALAKLI LIQ	1	PLS	53	GLOUCESTER	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-05-26	SYLVAN GINSBURY	ORADELL	NJ	AMTP	SEA TRADE	CAUSTIC ALAKLI LIQUI	2	PLS	106	PHILADELPH	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **									8811				
** CHEMICAL CODE: 4292400													
90-08-03	FISHER SCIENTIFIC	SPRINGFIELD	NJ	IVAR	SAN MARTIN	CHLOROFORM	2	CTN	150	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE

005. 111655

P.I.E.R.S.
U.S. EXPORTS OF NON-REGULATED ESSENTIAL CHEMICALS
TO URUGUAY
JANUARY THROUGH DECEMBER 1990

DEPARTURE DATE	U.S. EXPORTER	EXPORTERS LOCATION	ST	SHIPPING LINE	TRANSPORT VESSEL'S NAME	CARGO	QUANTITY	U-M	TOTAL POUNDS	U. S. PORT	FOREIGN PORT	COUNTRY	ULTIMATE DESTINATION
90-03-27	J T BAKER CHEMICAL	PHILLIPSBURG	NJ	ARGL	SIRIUS	CHLOROFORM	3	CTN	212	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-12-04	J T BAKER CHEMICAL	PHILLIPSBURG	NJ	ABDN	PUNTA ANCLA	CHLOROFORM POISONOUS	2	CTN	88	MIAMI	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
90-06-04	ROCHE INTL	BOSTON	MA	IVAR	SAN JUAN	CHLOROFORM	1	DRS	698	NEW YORK	MONTEVIDE	URUGUAY	MONTEVIDE
** Subtotal **									1148				
*** Total ***									4431452				

06/06 9111655

ARCHIVO: MARCO NORMATIVO PROC - JUNTA NAC. 13508

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

500889

RM

REUNION MINISTERIAL SOBRE EL CONSUMO, LA PRODUCCION Y EL TRAFICO ILICITOS DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS
ALIANZA DE LAS AMERICAS CONTRA EL NARCOTRAFICO

Ixtapa, México - 17 de abril de 1990

OEA/Ser.K/XXVIII.2.1
RM/NARCO/doc.18/90
12 abril 1990
Original: español

11176
11343
500889
10020

REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS

(Aprobado por la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas en su séptimo período ordinario de sesiones)

(Punto 2.ii.c)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
JUNTA NACIONAL DE PREVENCION Y REPRESION del TRAFICO ILICITO Y USO ABUSIVO DE DROGAS

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20006

01/13

9111656

REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS

INTRODUCCION

Considerando las disposiciones de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de 1972 Modificación de la Convención Unica de 1961 sobre Estupefacientes, el Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971, la Conferencia de Quito sobre los Productos Químicos Esenciales para la Producción de la Cocaína de 1987 y la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) recomienda a los Estados miembros, de conformidad con las disposiciones fundamentales de sus respectivos ordenamientos jurídicos internos, la adopción de las siguientes medidas para controlar los precursores químicos y otros productos químicos específicos, máquinas y elementos que se utilizan en la producción, fabricación, preparación, importación, exportación, distribución y/o cualquier otro tipo de transacción ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas u otras de efecto semejante.

I. PROPOSITO Y AMBITO DE APLICACION

A. La presente norma tiene por objeto controlar la producción, fabricación, preparación, importación, exportación, distribución y/o cualquier tipo de transacción, tanto nacional como internacional, de precursores químicos y otros productos químicos específicos, máquinas y elementos, que se utilizan para la producción, fabricación, preparación o extracción de estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras sustancias de efecto semejante.

B. Esta norma se aplicará en todas las jurisdicciones nacionales, incluidas las zonas y puertos francos u otras operaciones aduaneras.

II. DEFINICIONES

Salvo indicación expresa en contrario, o que el contexto exija otra interpretación, las siguientes definiciones se aplicarán con exclusividad a todo el texto del presente reglamento modelo de legislación:

9111656

A. Precursores químicos (en adelante "precursores"): sustancias que pueden utilizarse en la producción, fabricación y/o preparación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o de sustancias de efectos semejantes y que incorporan su estructura molecular al producto final, por lo que resultan fundamentales para dichos procesos.

B. Otros productos químicos específicos (en adelante "otros productos químicos"): sustancias que no siendo precursores químicos, tales como solventes, reactivos o catalizadores, pueden utilizarse en la producción, fabricación, extracción y/o preparación de estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sustancias de efectos semejantes.

C. Máquinas y elementos: equipos para procesar materias sólidas, semisólidas o líquidas en presentaciones tales como polvos y cristales, cápsulas, tabletas, comprimidos o píldoras en diversas formas comerciales u otras, de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, así como los materiales utilizados en esas elaboraciones.

D. Producción: La extracción de precursores de organismos naturales.

E. Fabricación: Procesos mediante los cuales se obtienen precursores u otros productos químicos, incluidos la refinación y la transformación de unos en otros y se construyen máquinas y elementos.

F. Distribución: La transferencia de un precursor u otros productos químicos o máquinas y/o elementos, de una persona a otra.

G. Importación y exportación: en sus respectivos sentidos, son la entrada o salida de precursores, otros productos químicos, máquinas y/o elementos, a/o desde un territorio aduanero.

H. Tránsito aduanero: Régimen aduanero que ampara, bajo control de la Aduana, a precursores, otros productos químicos, máquinas y elementos, transportados de una oficina de aduanas a otra, en el mismo territorio aduanero o constituyendo una operación aduanera interterritorial.

I. Trasbordo: Régimen aduanero que ampara, bajo control de la Aduana, el traslado de precursores, otros productos químicos, máquinas y elementos, desde el medio de transporte utilizado para su importación a aquél destinado a la exportación y que se realiza en la jurisdicción de una oficina de aduana que constituye a la vez la oficina de entrada y de salida.

J. Usuario: Destinatario final que utiliza precursores, otros productos químicos, máquinas y elementos.

K. Preparación: Acción y efecto de disponer las operaciones necesarias para obtener precursores, otros productos químicos, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sustancias de efecto semejante.

III. CUADROS DE QUIMICOS

A. Los Precursores y otros Productos Químicos se identificarán con sus nombres y clasificación digital con que figuran en la Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera (N.C.C.A.) y en el Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (S.A.). Estos sistemas de clasificación se utilizarán, además, en los registros estadísticos y en los documentos relacionados con su importación, exportación, tránsito, trasbordo, con otras operaciones aduaneras y con zonas y puertos francos.

Cuadro I

B. "PRECURSORES"

N.C.C.A.(1)	S.A.(2)	NOMBRE	SINONIMOS
29.02	29.03.	Cloruro de bencilo	
29.13	29.14.	1-Fenil-2-propanona	
29.13	29.14.	3,4 Metilenodioxifenil-2-propanona	
29.14	29.16.	Acido Fenilacético y sus sales	
29.23	29.22.	Acido o-aminobenzoico y sus sales	Acido antranilico y sus sales
29.23	29.22.	Acido n-acetilantranilico y sus sales	
29.23	29.22.	Fenilpropanolamina y sus sales	
29.27	29.26.	Cianuro de bencilo	
29.27	29.26.	Cianuro de bromobencilo	Bromobencenoaceto nitrilo
29.35	29.33.	Piperidina	
29.42	29.39.	Acido lisérgico	
29.42	29.39.	Efedrina, sus sales, isómeros ópticos y sales de sus isómeros ópticos	
29.42	29.39.	Ergometrina y sus sales	
29.42	29.39.	Ergotamina y sus sales	Ergonovina y sus sales
29.42	29.39	Seudoefedrina, sus sales, isómeros ópticos y sales de sus isómeros ópticos D.C.I.(3)	

(1) N.C.C.A.: Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera.
(2) S.A.: Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
(3) D.C.I.: Denominación Común Internacional publicada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.).

Cuadro II

C. "OTROS PRODUCTOS QUIMICOS"

N.C.C.A.(1)	S.A.(2)	NOMBRE	SINONIMOS
22.08-22.09	22.07-22.08	Alcohol etílico	Alcohol. Etanol
28.06	28.06.	Acido clorhídrico	Acido muriático. Cloruro de hidrógeno
28.08	28.07.	Acidos sulfúricos	Vitriolo y Fumante
28.15	28.13.	Sulfuro de carbono	Disulfuro de carbono
28.16	28.14.	Amoníaco anhidro o en disolución acuosa	
28.17	28.15.	Hidróxido de potasio	Potasa cáustica
28.17	28.15.	Hidróxido de sodio	Soda cáustica
28.38	28.33	Sulfato de sodio	Sulfato disódico
28.42	28.36	Carbonato de potasio	Carbonato neutro de potasio
28.42	28.36	Carbonato de sodio	Carbonato neutro de sodio. Soda solvay
28.47	28.41	Permanganato de potasio	
29.01	29.02	Benceno	
29.01	29.02	Tolueno	Metil benceno
29.02	29.03	Cloruro de metileno	Diclorometano
29.02	29.03	Cloroformo	Triclorometano
29.02	29.03	Tricloroetileno	
29.08	29.09	Eter etílico	Eter sulfúrico Oxido de etilo Eter dietílico
29.13	29.14	Acetona	Propanona
29.13	29.14	Metil etil cetona	Butanona
29.14	29.15	Acido acético	
29.14	29.15	Anhidrido acético	

(1) N.C.C.A.: Nomenclatura del Consejo de Cooperación Aduanera.
(2) S.A.: Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.

D. Las autoridades competentes podrán incluir, suprimir o trasladar los precursores y otros productos químicos en los Cuadros respectivos.

Estas decisiones se notificarán al Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), al Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y al Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), así como al Secretario Ejecutivo del Acuerdo Sudamericano sobre Estupefacientes y Psicotrópicos (ASEP), en su caso.

9111656

IV. LICENCIAS E INSCRIPCIONES

A. Quienes produzcan, fabriquen, preparen, importen, exporten, distribuyan, usen y/o efectúen cualquier tipo de transacción de los precursores incluidos en el Cuadro I y de las máquinas y elementos, se sujetarán a un régimen de autorización, de licencias o similares.

Las autoridades competentes llevarán una nómina de las autorizaciones, licencias o similares otorgadas, rechazadas o revocadas.

B. Quienes produzcan, fabriquen, preparen, importen, exporten, distribuyan, efectúen cualquier tipo de transacción y/o usen masivamente los otros productos químicos incluidos en el Cuadro II se inscribirán ante las autoridades competentes a fin de que se conozca la naturaleza y alcance de las actividades que realizan.

C. Las licencias e inscripciones de que habla este artículo deberán ser renovadas periódicamente.

V. REGISTROS

A. Quienes se encuentren comprendidos en los literales A y B del artículo precedente deberán llevar, en su caso, registros de inventario, producción, fabricación, adquisición y distribución de aquellas sustancias, máquinas y elementos, de acuerdo a las formalidades que se establecen a continuación.

B. 1. Quienes produzcan, fabriquen y/o preparen las sustancias incluidas en los Cuadros I y II, máquinas y elementos, deberán mantener un inventario completo, fidedigno y actualizado de cada uno de los mismos.

2. Asimismo, deberán mantener un registro completo, fidedigno y actualizado de los movimientos que experimenten tales sustancias, máquinas y elementos y, como mínimo, la siguiente información:

a) Cantidad recibida de otras personas y/o empresas.

b) Cantidad producida, fabricada o preparada.

c) Cantidad procedente de la importación.

d) Cantidad utilizada en la fabricación o preparación de otros productos.

e) Cantidad distribuida internamente.

f) Cantidad exportada.

g) Cantidad en existencia.

h) Cantidad perdida a causa de accidentes o substracciones.

3. El registro de las transacciones que se mencionan en los literales 2a, c, e y f, deberá contener, por lo menos, la siguiente información:

a) Fecha de la transacción.

b) Nombre, dirección y número de licencia o inscripción, de cada una de las partes que realizan la transacción y los del último destinatario, si fuere diferente a una de las que realizaron la transacción.

c) Nombre, cantidad y forma de presentación del precursor u otro producto químico o la marca, modelo y número de serie de las máquinas y elementos.

d) El medio de transporte y la identificación de la empresa transportista.

C. 1. Quienes distribuyan, importen y/o exporten las sustancias incluidas en los Cuadros I y II, máquinas y elementos, deberán mantener un inventario completo, fidedigno y actualizado de cada una de las mismas.

2. Asimismo, deberán mantener un registro completo, fidedigno y actualizado de las transacciones relativas a tales sustancias, máquinas y elementos y, como mínimo, la siguiente información:

a) Fecha de la transacción.

b) Nombre, dirección y número de licencia o inscripción de cada una de las partes que realizan la transacción y los del último destinatario, si fuere diferente a los que realizaron la transacción.

c) Nombre, cantidad y forma de presentación del precursor u otro producto químico o la marca, modelo y número de serie de las máquinas y elementos.

d) El medio de transporte y la identificación de la empresa transportista.

VI. INFORMES

A. 1. Quienes produzcan, fabriquen, preparen, distribuyan, transporten, almacenen, importen o exporten precursores u otros productos químicos incluidos en los Cuadros I y II, máquinas y elementos, deberán informar de inmediato a las autoridades competentes sobre las transacciones o transacciones propuestas de que sean parte cuando tengan motivos razonables para considerar que aquellas sustancias, máquinas y elementos podrían utilizarse en la producción, fabricación, extracción o preparación ilícitas de estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras de efectos semejantes.

2. Se considerará que existen motivos razonables, especialmente, cuando la cantidad transada de aquellas sustancias, máquinas y elementos, la forma de pago o las características personales del adquirente sean extraordinarias o coincidan con la información proporcionada de antemano por las autoridades competentes, en su caso.

3. Asimismo, deberá informarse a las autoridades competentes de las pérdidas o desapariciones irregulares o excesivas de aquellas sustancias, máquinas y elementos que se encuentren bajo su control.

B. El informe deberá contener toda la información disponible y deberá ser proporcionado a las autoridades competentes tan pronto se conozcan las circunstancias que justifiquen la sospecha por el medio más rápido, y con la mayor antelación posible a la finalización de la transacción.

C. Verificada la información, las autoridades competentes deberán notificar a las del país de origen, destino o tránsito, tan pronto como sea posible, proporcionándole todos los antecedentes disponibles.

VII. REQUISITOS DE IMPORTACION O EXPORTACION

A. Además de los requisitos de licencia o inscripción, y sin perjuicio de otras autorizaciones derivadas del respectivo régimen del comercio exterior, quienes importen o exporten sustancias incluidas en el Cuadro I, máquinas y elementos, deberán obtener un permiso de importación o exportación de la autoridad competente.

Dicha autoridad competente podrá someter las importaciones o exportaciones de todas o algunas de las sustancias del Cuadro II al mismo sistema anterior.

09

9111656

La autoridad competente determinará cuáles de las sustancias incluidas en el Cuadro II estarán sujetas a notificación.

En todos los casos la solicitud de permiso o notificación deberá presentarse por el importador o exportador al menos con treinta días de antelación a la fecha proyectada para cada operación.

B. El permiso de importación o exportación caducará, en su caso, a los 180 y 90 días, respectivamente, de emitido, será utilizado una sola vez y amparará exclusivamente a una sustancia, máquina o elemento.

C. La solicitud o declaración de importación o exportación deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

1. Nombre, dirección, número de licencia (de registro), número de teléfono, de telex y de fax del importador o exportador.

2. Nombre, dirección, número de teléfono, de telex y de fax del agente de importación o exportación y agente expedidor en su caso.

3. Nombre y número de identificación de cada producto indicado en el Cuadro I (Cuadro II), así como la descripción que aparece en la etiqueta de los bultos o envases y del contenedor.

   En el caso de que los bienes importados o exportados sean máquinas y elementos, una descripción de los mismos, incluyendo su marca, modelo, número de serie y número de identificación utilizado por la nomenclatura aduanera.

4. Peso neto del producto en kilogramos y fracciones.

5. Cantidad y peso bruto de los bultos o envases.

6. Cantidad de contenedores, en su caso.

7. Fecha propuesta de embarque y de importación o exportación. Lugar de origen, puntos de embarque, de escala, de ingreso al país y de destino.

8. Los medios de transporte y la identificación de la empresa transportista.

9. Nombre, dirección, número de teléfono, de telex y de fax del proveedor.

D. Las autoridades competentes podrán denegar un permiso de importación o exportación de sustancias del Cuadro I (Cuadro II), máquinas y elementos, cuando existan razones fundadas para estimar que serán utilizadas en la producción, fabricación, extracción o preparación ilícita de estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras de efectos semejantes.

VIII. REQUISITOS DE TRASBORDO Y TRANSITO

El tránsito aduanero y el trasbordo de sustancias incluidas en el Cuadro I (Cuadro II), máquinas y elementos, estarán sometidos al mismo régimen establecido en el artículo precedente.

IX. DELITOS

Serán considerados delitos los siguientes actos:

A. La producción, fabricación, preparación, distribución, transporte, almacenaje, importación, exportación, posesión y cualquier otro tipo de transacción de precursores u otros productos químicos incluidos en los Cuadros I y II, máquinas y elementos, con el propósito de cultivar, producir, fabricar, extraer o preparar estupefacientes, sustancias psicotrópicas u otras de efectos semejantes, en cualquier forma prohibida por la ley.

B. La organización, la gestión o la financiación de los delitos señalados en el párrafo anterior.

C. La instigación o inducción pública, por cualquier medio, para cometer alguno de los delitos tipificados en el presente artículo.

D. La participación en la comisión de alguno de los delitos tipificados en el presente artículo, el encubrimiento, la asociación y la confabulación para cometerlos, la tentativa de cometerlos y la asistencia, la incitación, la facilitación o el asesoramiento en relación con su comisión.

EL GRUPO DE EXPERTOS RECOMIENDA A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS:

A. Que cada país establezca una legislación, o adecúe la ya existente, para el control de precursores y otros productos químicos, máquinas y elementos, en las transacciones nacionales e internacionales. Dentro de lo posible, dicha legislación debería ser armónica con la de los demás países, teniendo en cuenta el Reglamento Modelo elaborado por el Grupo.

De este modo, cada país debería establecer una legislación y procedimientos que:

1. Establezcan graves sanciones penales, civiles y/o administrativas aplicables a quienes cometan intencionalmente algunos delitos indicados en el artículo IX del Reglamento.

2. Establezcan sanciones penales, civiles y/o administrativas aplicables a quienes no se atengan a los procedimientos administrativos establecidos.

3. Aseguren el establecimiento de sistemas de comunicaciones nacionales y/o internacionales para el intercambio de información relativa a transacciones de precursores, otros productos químicos, máquinas y elementos.

4. Adopten un sistema administrativo ágil para la inclusión, supresión o traslado de precursores y otros productos químicos en los Cuadros respectivos, así como para las comunicaciones que procedan.

5. Requieran que los registros de las actividades contempladas en el artículo V del Reglamento se mantengan y estén a disposición de las autoridades pertinentes por períodos no menores de 3 años.

6. Establezcan las cantidades de cada uno de los productos incluidos en el Cuadro II, que en cada actividad estarán exceptuados del régimen que se regula por el presente reglamento.

7. Aseguren la aplicación de procedimientos de vigilancia sobre el posible movimiento de precursores y otros productos químicos, máquinas y elementos en pasos y fronteras, a través del tránsito vecinal o el comercio fronterizo.

9111656

8. Aseguren que las autoridades encargadas del control de fronteras actúen ejerciendo vigilancia sobre grandes cantidades de productos químicos estacionados allí y que no se destinan a consumo en la zona o a su transacción legal.

B. Que cada Estado debería designar y comunicar a los demás Estados miembros de la OEA las autoridades competentes que actuarán como enlace autorizado para los esfuerzos cooperativos de los Estados miembros encaminados a controlar las transacciones de precursores, otros productos químicos, máquinas y elementos y para realizar investigaciones y facilitar el intercambio oportuno de información.

Asimismo, deberían responder con prontitud a todo pedido concreto de información que les presenten las autoridades y los servicios competentes de otros países.

C. Que las autoridades competentes investigarán los presuntos desvíos ilícitos de los precursores u otros productos químicos, máquinas y elementos que solicite otro país e informarán de los resultados con prontitud.

Finalmente, al presentarse este trabajo los Expertos dejan constancia que el reglamento modelo no pretende agotar el tema relacionado con esta materia, teniendo en cuenta su magnitud.

Que es necesario estudiar aspectos como el almacenamiento y destrucción no riesgosos así como la reexportación d tales productos. De igual manera podría abordarse el tratami .to de la legislación sobre algunas sanciones.

Prox - Aviacion civil

Archivo: Marco Norm.

1/1176 ✓
1/1226 ✓
1/1C75 ✓

C-1113

[redacted]

PROCEDENC[redacted]

1 Nov 90

REFERENCIA: EC 16/8.7.6
EC 16/6 /129

ASUNTO:

Medidas par prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo regular.-

ACCION REQUERIDA: ASESOR JURIDICO OACI.Para que informe.-

ASESORIA O. A. C. I.
~~OFICIO Nº~~ FORM.452/88.-

ICAO·OACI·ИКАО

01/10

9111657

640370
515325, 515497

OMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL

CABLES: CLACSEC LIMA
TELEX: 26688 PU ICAO

LATIN AMERICAN
CIVIL AVIATION COMMISSION

CLAC

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARÍA
APARTADO 4127
LIMA 100, PERU

EC 16/8.7.6
EC 16/6 /129

1° de Setiembre de 1988

Asunto : Medidas para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo regular

Distinguido señor:

Durante la Vigésimo Sexta Reunión del Comité Ejecutivo de la CLAC reunido en Bogotá del 28 de Junio al 1° de Julio, se tomó en cuenta la labor desarrollada por el Grupo GETIDA/RIAC en el terreno de la prevención y control del tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo, como asimismo en el terreno de la retención indebida de aeronaves, y se aprobaron una serie de medidas de ejecución inmediata que aparecen en el ... Adjunto a la presente.

Sobre el particular, nos permitimos recordar la entidad que reviste dicho tópico, agradeciéndole la participación contributiva de su Administración en las labores de dicho Grupo de Trabajo.

Asimismo llevo a su conocimiento el catálogo de medidas de prevención y control del tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo regular, el que será sometido a consideración plenaria, en ocasión de realizarse la Octava Asamblea de la CLAC.

Agradeciendo desde ya la cooperación que pueda brindar en esta específica área de tanta trascendencia para la Región, saluda a Usted con la consideración más distinguida.

DINACIA
Asesoría O.A.C.I.
RECIBIDO EN LA F...
14/10/88
FIRMA ...

Dra. Marina Donato
Secretaria de la CLAC

02

9111657

Adjunto

PROYECTO DE RECOMENDACION A8-

MEDIDAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS EN EL TRANSPORTE AEREO REGULAR

CONSIDERANDO que el consumo de estupefacientes y sustancias psicotrópicas afecta gravemente a la población mundial, principalmente a la juventud, constituyendo un flagelo para la humanidad;

CONSIDERANDO que la Conferencia de Viena sobre Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Drogas y Sustancias Psicotrópicas, celebrada en Junio de 1987, recomendó a los Estados y organismos internacionales, mundiales y regionales, que estudien la aplicación de medidas para prevenir y controlar el tráfico ilícito de estas sustancias;

CONSIDERANDO que la realización de ese tráfico ilícito de drogas por vía aérea, afecta incluso al transporte aéreo regular, es interés de la CLAC colaborar en los estudios y trabajos que se vienen ejecutando en distintos foros sobre esta materia;

CONSIDERANDO que el establecimiento de adecuados procedimientos de prevención y control coadyuvará con los objetivos perseguidos por las Normas y Métodos Recomendados del Anexo 17 al Convenio de Aviación Civil Internacional y del Manual de Seguridad de la OACI (Doc 8973/3);

CONSIDERANDO que es voluntad indeclinable de los Estados miembros de la CLAC continuar realizando los más grandes esfuerzos en la lucha que contra el narcotráfico desarrolla la comunidad internacional;

CONSIDERANDO que para materializar este objetivo es conveniente recomendar una serie de procedimientos de aplicación uniforme en los países miembros;

LA OCTAVA ASAMBLEA DE LA CLAC

RECOMIENDA

1) Adoptar como procedimientos para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas y sustancias psicotrópicas en el transporte aéreo regular el conjunto de medidas detalladas en el Anexo a la presente Recomendación, las cuales deberían ser incorporadas al ordenamiento jurídico de cada uno de los Estados miembros.

el texto del proyecto, puede dar lugar a distintas interpretaciones.

Saluda a Ud. atentamente,

03

9111657

Adjunto

PROYECTO DE RECOMENDACION A8-

MEDIDAS PARA PREVENIR Y CONTROLAR EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS EN EL TRANSPORTE AEREO REGULAR

I - MEDIDAS EN EL AEROPUERTO DONDE SE ORIGINA EL VUELO

1. Restringir el acceso a las zonas estériles del aeropuerto, permitiéndose el ingreso tan sólo de los pasajeros y personas que en el ejercicio de sus funciones estén debidamente autorizadas.

2. El acceso a las rampas de los aeropuertos, lugar de taxeo de las aeronaves, depósitos de carga, etc., debe ser restringido exclusivamente para los funcionarios del aeropuerto, de las empresas aerocomerciales, autoridades policiales, aduaneras, etc., que en razón de sus funciones deban ingresar a ellas, debidamente uniformados y/o identificados con el correspondiente carnet de identidad, que debe usarse en forma permanente en lugar visible, anotándose el nombre, la función que desempeña, motivo, hora de ingreso y salida de dichos lugares. Este carnet de identidad deberá ser otorgado únicamente por la autoridad aeroportuaria.

3. Es absolutamente necesario ejercer el más estricto control en la selección del personal con acceso a las rampas exteriores y lugares similares de los aeropuertos. Este control debe ser contínuo y permanente a efectos de comprobar su honestidad e idoneidad; y debe incluir a quienes se encargan de todas las labores relacionadas con el arribo y partida de las aeronaves (transporte, carga/descarga, mecánicos, limpieza, etc.).

II - AERONAVE TRANSPORTADORA

4. Al arribo de una aeronave a un aeropuerto, deben aproximarse a ella, sólo las autoridades y funcionarios de las empresas aerocomerciales, debidamente autorizadas y en el menor número posible. Desde un primer momento la aeronave debe recibir una adecuada vigilancia y protección.

5. Consecuentemente, antes de la partida del avión y previo a que los pasajeros aborden la aeronave, funcionarios de la empresa deberán efectuar una inspección interior y exterior de la aeronave, de todo lo cual deberá quedar constancia en documento debidamente firmado.

6. Las empresas aéreas -según sus modalidades operativas- establecerán un sistema que permita conocer la relación de todas las personas que de una u otra forma han tenido acceso a la aeronave.

7. Antes de la partida de la aeronave, deberá efectuarse una verificación final para comprobar que se han registrado todos los procedimientos establecidos, entregándose los documentos a un miembro de la tripulación específicamente designado.

III - TRIPULACION

8. La tripulación de las aeronaves deberá ser sometida a una revisión igual a la que se aplica a los pasajeros.

9. Además del uniforme de la compañía, la tripulación usará un carnet de identidad que lo acredite como tal, el cual deberá lucir en forma permanente en lugar visible.

IV - PASAJEROS

10. En el caso de los pasajeros debe realizarse un control documentario al momento de la presentación del pasaje y equipaje ante la aerolínea, otra ante las autoridades migratorias y una inspección al momento del ingreso a la zona estéril por las autoridades nacionales, procedimiento que deberá repetirse tantas veces como el pasajero salga de la misma. De acuerdo a las condiciones locales puede determinarse la necesidad de una segunda inspección del pasajero y su equipaje de mano al momento del embarque. Para estos controles las autoridades pertinentes utilizarán los mejores medios a su alcance a fin de establecer la posibilidad que el pasajero lleve ocultamente droga en su cuerpo, vestimenta y/o equipaje de mano.

11. A bordo de la aeronave, la tripulación deberá observar la conducta de los pasajeros y verificar si presentan características de comportamiento que lo podrían sindicar como sospechoso de tráfico de drogas. A tal efecto la tripulación de cabina debe ser adecuadamente entrenada.

V - EQUIPAJE

12. El equipaje será controlado por personal competente y especializado.

13. El control del equipaje a despachar debe referirse a los siguientes aspectos:

a) Verificar que el equipaje tenga tarjeta de identificación, con nombre, dirección y teléfono permanentes del pasajero.

b) Colocarle talón numerado en cada pieza del equipaje y entregar la contraseña respectiva al pasajero.

c) Controlar el mismo, a fin de detectar la eventual presencia de drogas, por medios manuales, electrónicos, radiológicos, pruebas de laboratorio, perros detectores u otros métodos que pueda proporcionar la tecnología contemporánea.

d) Como medida complementaria y para mayor seguridad se podrá sellar el equipaje de acuerdo a los procedimientos internos de la empresa aerotransportadora.

14. El equipaje de mano se inspeccionará de acuerdo a lo señalado en el punto IV, 10).

15. Deberá verificarse que el pasajero que despachó el equipaje se embarque en la aeronave. En caso contrario, se procederá a retirar el mismo de bodegas y disponer la investigación pertinente.

VI - CARGA

16. La prevención y el control del transporte ilícito de drogas por vía aérea, utilizando la forma de carga debe empezar en el momento mismo en el que el exportador comercial o el agente de carga se pone en contacto con la compañía aérea, a fin de determinar su existencia real, referencias comerciales, idoneidad y antecedentes de la empresa y de los miembros de su directorio y altos funcionarios.

17. Las autoridades correspondientes deberán ejercer un especial control sobre el personal que transporta dicha carga desde los depósitos del exportador o del agente de carga hasta el aeropuerto. Este personal debe pertenecer a empresas ampliamente reconocidas en el medio, de sólida reputación moral y económica. Dicho personal debe usar permanentemente el uniforme de su empresa y poseer un carnet de identidad que llevará obligatoriamente en lugar visible.

18. Durante toda la operación de carga y descarga de la aeronave deben encontrarse presentes, un funcionario de la empresa aérea transportadora y la autoridad local para fines de vigilancia y control.

19. La tecnología moderna impone la utilización de contenedores para el transporte de carga. En consecuencia se recomienda su utilización, pues ellos pueden precintarse y sellarse. En caso que las características de la bodega de carga de la aeronave no permita su uso, o éste sea muy costoso para la empresa aerocomercial, deberán utilizarse procedimientos lo más similares a los empleados con los "containers".

20. De permitirlo así, la estructura interna del compartimiento de carga de las aeronaves debe cerrarse y precintarse bodega por bodega, al concluir la labor de carga en cada una de ellas. De no ser así, este precintado y sellado, debe procurar cubrir la carga colocada en la aeronave.

21. La carga deberá ser controlada, asignándole una mayor o menor prioridad, según sus propias características.

22. En lo que se refiere a la carga seca, ésta debe recibirse con 24 horas de antelación al embarque, a fin de descartar cualquier ilícito que exista en ella. La carga perecible debe recibirse con un tiempo mínimo necesario de anticipación, pudiendo este límite variar de acuerdo con las características de volumen del envío, de forma que exista el tiempo necesario para su adecuado control, pesaje y la verificación de su correspondiente identificación y embalaje. En cuanto al correo, recibirá el mismo tratamiento que la carga perecible.

23. A fin de ejecutar el procedimiento indicado, deberán cumplirse los siguientes requisitos:

a) El personal que interviene debe ser identificado, autorizado y calificado por las autoridades pertinentes, incluyendo el personal de los vehículos de transporte y tramitadores.

b) Las bodegas deben disponer de dispositivos de seguridad físicos y electrónicos, de ser estos últimos posibles. Nos referimos a un adecuado cercamiento exterior, de preferencia enmallado metálico, iluminación suficiente tanto al interior como al exterior, etc.. Cuando la infraestructura de la zona de carga lo requiera, se deberá instalar un circuito cerrado de televisión.

c) El representante del exportador, agente de carga o usuario, deberá ser perfectamente identificado a través de documentos personales, y se recomienda el uso de cámaras especiales con las que se fotografía al mismo y a su respectiva declaración de la carga.

d) Deberá controlarse que no existan discrepancias notorias entre la naturaleza de la carga y el peso observado. De existir tal discrepancia se procederá a su rechazo o a la verificación ocular de su contenido.

e) Una vez verificada la carga y autorizado su embarque, no podrá salir bajo ninguna circunstancia de su respectiva bodega sino hasta el mismo momento de su embarque en la aeronave.

f) Al momento de ser depositada la carga en los contenedores o paletas se procederá al control antidroga. A tal efecto, se utilizarán los medios más efectivos de que se disponga.

g) Es indispensable la confrontación del número de piezas que figuran en el manifiesto de carga con aquél que se embarca en la aeronave.

VII - CASOS ESPECIALES

24. En el caso de diplomáticos, correos diplomáticos y en general de personas que viajan premunidas de pasaportes diplomáticos u oficiales, así como en el caso de las valijas diplomáticas, se les dará el tratamiento que les corresponda de conformidad al Convenio de Viena sobre Relaciones Diplomáticas de 1961 y a los instrumentos multilaterales, bilaterales y nacionales que rijan sus correspondientes privilegios e inmunidades.

25. Sea cual fuere la ubicación en el aeropuerto de las tiendas de venta de objetos libres de impuestos, los objetos ahí adquiridos deberán ser controlados por la autoridad pertinente antes de su embarque en la aeronave.

VIII - MEDIDAS A APLICAR A LAS AERONAVES EN TRANSITO

26. Deberán adoptarse en las aeronaves en tránsito medidas similares a las mencionadas en los acápites anteriores.

IX - ACCIONES AL MOMENTO DE LLEGAR LA AERONAVE AL AEROPUERTO DE DESTINO

27. En el aeropuerto de destino, los funcionarios de la empresa transportadora deben brindar toda su colaboración a las autoridades locales con miras a evitar el retiro de un posible envío ilegal y su ingreso en dicho país.

X - AUTORIDAD UNICA

28. La experiencia de algunos países miembros de la CLAC, recomienda la conveniencia de establecer una "autoridad única" para el control y vigilancia de los aeropuertos. Esta autoridad podría estar integrada por las diferentes instituciones que cumplen funciones en dichos aeropuertos, bajo un comando unificado. El ámbito de la competencia de esta autoridad única sería el aeropuerto, por lo que en algunos países se ha denominado Autoridad Aeroportuaria.

9111657

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL
E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
- ASESORIA O.A.C.I. -

N°	Fecha	Destino	Clasificación
452	14 octubre 1988	ASESOR JURIDICO	Normal ☐ Secreto ☐ Reservado ☐ Personal ☐ Confidencial ☐ Urgente ☒

ASUNTO:

NOTA CLAC EC 16/8.7.6, EC 16/6/129 de fecha 1° setiembre 1988.-
"Medidas para prevenir y controlar el tráfico ilícito de drogas en el transporte aéreo regular".-
Para que informe, cumplido vuelva a la brevedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA Y P/S/O.
EL DIRECTOR DE SECRETARIA TECNICA
CNEL (AV).
RAMON SUAREZ

Montevideo, 25 de octubre de 1988.-

RS/mcr.-

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA:

El expediente en vista tiene estrecha relación con el expediente EC 16/8.75/033 Primera reunión del grupo GETIDA/RIAC (Form. Asesoría OACI 320/88), de allí, que sean aplicables en lo pertinente los comentarios vertidos en dicho expediente en el informe del suscripto de fecha 2 de mayo del corriente.

Convendría sin embargo, en el proyecto actual ajustar la terminología en algunos casos, como por ejemplo en el Item I: Medidas en el aeropuerto donde se origina el vuelo, la palabra etcétera en el inciso 2, deja abierta la posibilidad de que otras personas puedan tener acceso a las rampas de los aeropuertos y a los otros lugares especificados en el citado numeral 2.

El vocablo "etcétera" utilizado en varias oportunidades en el texto del proyecto, puede dar lugar a distintas interpretaciones.

Saluda a Ud. atentamente,

10/10

9111657

Nº DOCUMENTO
TITULO ASIATICOS APRESADOS POR TRAFICO DE OPIO EN COREA F
PROCEDENCIA Newsreview (SEUL)
FECHA 17/11/90
VINCULACIONES 11176 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓
10061

ENTRADO ✓
CODIGO

Two Chinese Held in Opium Smuggling

Seoul's Namdaemun police Nov. 7 arrested two Korean-Chinese on charges of smuggling opium worth about 2.2 billion won from China. Another ethnic Korean, Park Ki-chong, is being sought on similar charges. The two suspects, including one surnamed Lee, 30, were apprehended by police officers while black-marketing 1.3kg of opium at a coffee shop in downtown Seoul Nov. 6.

TRADUCCION:

La policía de Seul (KOREA) arrestó el 7 de noviembre/pa 2 chinos-coreanos acusados de contrabandear opio por valor de 2.2 billones de won desde la China. Otro coreano, PARK KI-CHONG, está siendo buscado por cargos similares. Los 2 sospechosos, y otro persona de nombre LEE YONG-CHOL, de 30 años, fueron aprehendidos mientras trataban de pasar 1,3 kg de opio en una cafetería del centro de Seúl, el 6/noviembre.

08/08 9111658 ✓

Fax - S Nacional NOV. 90
13508
11176
11020
11233
11005
11363
11362
11370
11356

SITUACION DE LA DROGA

EN EL URUGUAY

042 9111659

SUMARIO

SITUACION DE LA DROGA EN EL URUGUAY 1

A) INTRODUCCION 1

POLITICA NACIONAL 1

B) ANTECEDENTES LEGISLATIVOS 8

NACIONALES 8

UN ORGANISMO DE MAXIMO NIVEL 8

NUEVO MARCO NORMATIVO 10

INTERNACIONALES 12

CONVENIOS SOBRE DROGAS Y NARCOTICOS 12

C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS COMITES 14

EDUCACION PREVENTIVA 14

AREA NO FORMAL 15

* Encuentros juveniles 15

* Encuentro de padres 16

* Programa para educadores de calle 16

* Tiempo libre 16

AREA FORMAL 16

ASISTENCIA Y REHABILITACION 17

SEGURIDAD 19

CONTROL ADUANERO 19

ACCION DE CONTRALOR 19

ACTIVIDADES REALIZADAS 20

COOPERACION INTERNACIONAL 21

CONVENIOS DE PAISES FRONTERIZOS 21

INFORMACION 21

CENTRO DE DOCUMENTACION 22

02 9111659

9111659

D) ACCIONES RECOMENDADAS **22**

E) ACCIONES FUTURAS **27**
DE LA FILOSOFIA 27
DE LAS ACCIONES 28

ANEXO I I

03 9111659

9111659

SITUACION DE LA DROGA EN EL URUGUAY

A) INTRODUCCION

POLITICA NACIONAL

La droga constituye un problema cierto para nuestra sociedad. Quizás una lectura atenta del conjunto de los casos y de las estadísticas no permita un enunciado tan categórico.

Sin embargo, el simple hecho de encontrarnos frente a una progresión del fenómeno es suficiente para que apliquemos los máximos empeños en favor de su efectiva neutralización. Implicaría caer en irresponsabilidad pretender que como comparativamente -en relación a otros países- Uruguay presenta un cuadro que todavía no es alarmante, no existe la posibilidad de que en algún momento éste se conforme entre nosotros.

Por el contrario y tomando en cuenta la dramática experiencia de diferentes sociedades, se sabe que este mal, debido precisamente a su complejidad y a la multitud de factores que lo determinan, logra penetrar paulatinamente en la sociedad hasta constituirse y ser un verdadero problema social.

La pertinencia de un Plan Nacional, en este sentido, nos pareció indiscutida. Es necesario, en efecto, adoptar las medidas adecuadas para plantear un efectivo abordaje al problema; que no pueden y no deben circunscribirse a un solo e inmediato aspecto, sino que ha de estar concebido como una acción multidisciplinaria que considere tanto las bases motivacionales y materiales del problema, como sus derivados y consecuencias de todo índole.

Para ello, empero, se hace imprescindible, antes que nada, situar el marco conceptual sobre el que ha de desarrollarse este Plan. Nos estamos refiriendo, concretamente, a los valores que deben presidir y orientar la estrategia adoptada.

Lo primero que debe entenderse es que el consumo de droga y su uso indebido y abuso, se inscribe en la problemática general de Salud de la comunidad y están vinculados directamente al estilo y calidad de vida.

04 9111659

La droga es simplemente un emergente de una sociedad con problemas. El Estado debe identificar las características o factores de riesgo sociales, de manera de poder establecer medidas de intervención efectiva que permita cambiar las tendencias actuales.

Por otro lado es imprescindible, la identificación precóz de los individuos y los grupos de riesgo, el tratamiento adecuado y su rehabilitación física mental y ética, para que puedan ejercer plenamente sus derechos.

Es por lo mismo una misión de cambio en su acepción integral; que va de lo estrictamente fisiológico a lo moral, de la físico a lo espiritual, de lo individual a lo social.

Todo esto teniendo presente por sobre todo que pertenecemos a una sociedad tolerante, que privilegia la dignidad y la libertad de sus miembros y que, por lo tanto no acepta, ni aceptará jamás, formulaciones que manipulen situaciones donde los actores principales son seres humanos; con derechos y virtudes, con defectos y limitaciones.

La cuestión estriba, entonces, en alcanzar el objetivo liberador sin perder de vista el imperativo de la libertad. No es la pura represión, ni el obsesivo marginamiento, ni siquiera el adoctrinamiento. lo que facilitará el triunfo de esta acción, sino, por sobre todas las cosas, la comprensión cabal del fenómeno en su íntima y diversa complejidad.

La distancia existente entre el delincuente -productor de sustancia, vendedor, inductor- y el consumidor- debe ser reconocida y asumida como un vasto desafío que exige el concurso abierto de varias disciplinas y competencias. Y que reclama, en consonancia, acciones específicas en cada una de la áreas. En unos casos para evitar o para sancionar la ofensa al derecho ajeno; en otros, en cambio, para informar, para curar, para restablecer a su originaria armonía la integridad básica de los individuos afectados.

El Plan Nacional se funda en estos postulados y se basa en la información disponible actualmente, información cuyas conclusiones no reflejan toda la realidad. Son un índice, ya que fueron extraídas del estudio de una muestra de una población restringida, la de detenidos.

05 9111659

9111659

En Uruguay ha aumentado el consumo de drogas. El número de casos nuevos, vale decir, de personas que ingresan por primera vez a esa experiencia se ha incrementado.

Si bien no se puede aislar una franja etaria determinada, ya que se verifica consumo en todas las edades, es nítida, con todo, la mayor cantidad de jóvenes que se sirven de estas sustancias. La edad promedio, así, se sitúa entre 15 y 25 años.

Con referencia a los grupos sociales, es significativo el hecho de que no hay un segmento específico que se caracterice por privilegiar el consumo. Antes bien, se registran casos análogos de consumo a nivel de todos los estratos socio-económicos. La sola posible excepción a este cuadro acaso pueda constituirlo el tipo de sustancias utilizadas.

En efecto, mientras la marihuana -que es la sustancia más consumida abarca todas las edades y grupos sociales- al igual que las anfetaminas y la cocaína que le siguen en importancia, los inhaladores (en base a pegamentos y sustancias de uso industrial), afectan más directamente a menores.

Un alerta de que Uruguay podía ser tomado como puente de tránsito en la red de distribución mundial de droga se tuvo en 1973/74, cuando no menos de 500 kilos de cocaína y alguna cantidad de heroína, procesados en laboratorios del sur de Francia, fueron enviados a Estados Unidos vía España-Uruguay-México.

En los siguientes diez años, la detección de droga en tránsito resultó prácticamente nula, si bien corresponde a ese período la aparición, en el plano interno, del problema del consumismo.

Alrededor de 1984, en otros países de América del Sur, tradicionalmente más involucrados en el narcotráfico, se operó una mayor represión y esta circunstancia indujo a suponer que Uruguay podría ser utilizado nuevamente como alternativa.

06 9111659

La legislación vigente en el Uruguay en materia de secreto bancario, art. 25 de la ley 15.322 de intermediación Financiera, establece las excepciones al mismo para los casos en que lo determine el Juez Penal y en los casos de pensión alimenticia el Juez competente, en ambas situaciones por resolución fundada.

Este artículo permite que la justicia tenga la posibilidad de acceder a los datos de cuentas bancarias en cualquier etapa de la instrucción del Proceso. Los dos casos en que la norma prevé que el secreto bancario debe ceder están vinculados en factores que hacen a la esencia de la investigación judicial para concretar la verdad material en cada caso. Para evitar que se den abusos en este sentido se solicita que el juez lo pida por resolución fundada y se establecen estrictas responsabilidades por los perjuicios que emerjan de la falta de fundamento de una solicitud, estas disposiciones conforman elementos indispensables para la seguridad de una plaza financiera.

Este mecanismo es susceptible de utilizarse por parte de la justicia para llevar adelante una eficaz investigación, conforme la existencia de denuncias fundadas de actividades de lavado de dólares.

La legislación vigente conjuga dos factores de importancia, en primer término la necesidad de dotar al Uruguay de las garantías suficientes para su funcionamiento como plaza financiera de importancia en el continente, y en segundo término, el establecimiento de excepciones que aseguren a la justicia la posibilidad de constatar las irregularidades que se susciten en el sistema bancario.

El Estado uruguayo continúa realizando estudios para mejorar la legislación nacional en la materia, buscando complementarla con normas que atiendan a las nuevas necesidades.

Cabe señalar que la Convención de Viena de 1988 en su art. 5 párrafo 3, señala que las partes facultarán a sus tribunales u otras autoridades competentes a ordenar la presentacón o la incautación de documentos bancarios, financieros o comerciales. Agrega que "las Partes no podrán negarse a aplicar las disposiciones del presente párrafo amparándose en el secreto bancario."

07 3111659

La República debe destacar que su legislación interna ya faculta, conforme a los expresado, a las autoridades judiciales que soliciten la revelación de las operaciones e informaciones, conforme a lo establecido en el art. 25 de la ley 15.322.

El Presidente electo de la República, ha señalado la voluntad de brindar asistencia jurídica a otros Estados, conforme a lo establecido en la Convención de Viena, en caso que exista la presunción que se están realizando actividades de lavado de dólares.

Uruguay no es un país productor de ningún tipo de drogas por las condiciones de su clima y de su suelo, no crecen ni el arbusto de la coca, ni la planta de marihuana ni la adormidera: no obstante lo cual es de destacar que se han detectado varios minicultivos de marihuana, los que se encontraban en el interior de apartamentos o lugares cerrados, en macetas o jardineras, pero ninguna de estas plantas alcanza el desarrollo suficiente, por lo tanto es muy bajo su contenido de THC.

La mayoría de la marihuana que consumen los jóvenes uruguayos procede de la República Federativa de Brasil, y en menor escala de Paraguay, y es traída desde allí por traficantes nacionales, que en la mayoría de los casos son adictos a dicha sustancia, y hacen de este comercio su forma de vida, pues con una parte de lo que traen mantienen su vicio, y el resto lo venden para solventar sus gastos, o sea que estaríamos ante la modalidad denominada "el trafi-adicto".

La cocaína es traída generalmente de la República Argentina por elementos vinculados a ambientes nocturnos tales como boites, cabarets, pubs, etc., lugares donde colocan su mercadería, o aprovechan sus vinculaciones con prostitutas y personas que frecuentan estos ambientes para utilizar a éstas como distribuidores. Pero este círculo se va agrandando paulatinamente ya que a estos grupos se agregan jóvenes relacionados con el consumo y la comercialización de la marihuana, que con ello aumentan su radio de acción y empiezan a usar la cocaína.

El ingreso al medio uruguayo de la cocaína se debe fundamentalmente a la disminución de los precios de la misma a nivel internacional, y al au-

08 9111659

mento de la oferta, este aumento se debe primordialmente al hecho de que el Uruguay está siendo utilizado como zona espórádica de paso de esta droga, hacia otros mercados consumidores más poderosos, y generalmente alguna parte de esta cocaína "en tránsito", queda para el uso interno.

En lo que atañe al tráfico ilícito internacional, debemos señalar que de acuerdo a informes confidenciales que maneja esta Oficina, a informes Oficiales recepcionados y que proceden de Organismos Internacionales como INTERPOL, y a procedimientos realizados durante el año pasado y el presente, con incautaciones importantes para nuestro medio de cocaína, mantenemos un alerta ante el hecho de que nuestro país esté siendo utilizado como "puente de alternativa" para el embarque de cocaína hacia Europa y los EE.UU. . La ruta más común que se ha podido detectar es Bolivia-Buenos Aires; Montevideo-destino final, utilizando la vía aérea para salida desde Bolivia a Buenos Aires, desde allí es usada la Vía terrestre o fluvial para llegar a Montevideo y desde acá nuevamente por vía aérea hacia España, y de allí a otros países europeos.

También se han dado casos de embarques directos por vía aérea desde Santa Cruz de la Sierra a Montevideo, para luego ser trasladada por la misma vía a España y demás países europeos.

Evidentemente que el utilizar esta vía de salida se debe fundamentalmente a la gran labor represiva que están poniendo en práctica los Gobiernos de Colombia, Bolivia y Perú, y que obliga a los traficantes a abrir nuevos caminos para su mercadería ilícita por el Sur de América Latina. Aunque se debe señalar que ni la periodicidad de los embarques detectados ni la magnitud de las cantidades de cocaína secuestradas, indican que Uruguay sea un "puente permanente" y debidamente organizado, sino

que estamos ante intentos esporádicos de buscar nuevas rutas de salida por los motivos ya mencionados.

Las estadísticas nacionales muestran conclusiones reveladoras a partir de los últimos 4 años.

09 9111659

10 9111059

En el plano de volúmenes incautados, los de alguna expresión se refieren a cocaína y marihuana.

VOLUMENES INCAUTADOS (GRAMOS)

	1986	1987	1988	1989
Cocaína	5.242	248	6.761	28.794
Marihuana	12.283	6.503	35.796	50.150

Las personas detenidas entre enero de 1988 y noviembre de 1989 han sido 1.956, de las cuales 1.589 eran mayores de edad y, entre éstas, 1.123 tenían entre 18 y 25 años.

Otros datos de valor son los que se refieren a la reincidencia, que se sitúa en 22.85% y afecta más a los adultos, al nivel económico de vida, que es el medio en la mayoría de los casos y la inclusión de extranjeros entre las personas aprehendidas.

Montevideo es la ciudad donde el problema del consumo de drogas es mayor, evidentemente por ser donde se concentra la gran mayoría de la población, siendo además zonas de alto riesgo las ciudades fronterizas con Brasil y las zonas balnearias en la temporada veraniega; aunque este fenómeno se va extendiendo poco a poco en todo el país.

La información consignada surge del trabajo encarado por el Comité de Seguridad, uno de los cuatro cuerpos actuantes en la órbita de la Junta Nacional.

lo 9111659

B) ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

NACIONALES

La problemática de la droga es multifacética y por lo tanto no son efectivas las acciones independientes que desarrollan los organismos específicos. Estos pueden lograr avances en su gestión pero siempre terminarán bloqueados por desconocer operaciones que desarrollan otras organizaciones.

La coordinación interinstitucional permite además un trascendente intercambio de experiencias y la realización de operaciones conjuntas.

UN ORGANISMO DE MAXIMO NIVEL.

La comercialización y el uso de estupefacientes se regula en el Uruguay por el Decreto-Ley Nº 14.294 de 31 de octubre de 1974, reglamentado por los decretos Nº 454/976, de 20 de julio de 1976, 493/985, de 17 de setiembre de 1985 y el Nº 95/988, de 26 de enero de 1988.

El Decreto-Ley 14.294 de 1974 establece medidas contra el comercio ilícito de drogas y crea unidades ejecutoras dependientes del Ministerio de Salud Pública (la Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías, y del Ministerio del Interior (la Comisión Honoraria y la Dirección General de Represión del Tráfico Ilícito de Drogas).

Por Decreto Nº 69/988, de 19 de enero de 1988, el Gobierno instaló la Junta Nacional para el Control del Narcotráfico y el Uso Abusivo de Estupefacientes, en la órbita de la Presidencia de la República.

Este cuerpo elevó al Presidente de la República una serie de recomendaciones en los planos preventivo, sanitario y represivo, corolario de un análisis exhaustivo de la situación social, económica y cultural de la población.

9111659

La Junta mencionada definió cuatro objetivos básicos tendientes a desestimular el fenómeno constatado:

a) reducción de la oferta y la demanda de drogas;
b) disminución de la inseguridad ciudadana ante la extensión del problema;
c) creación de una red para la asistencia de los adictos, y
d) coordinación y cooperación entre organismos e instituciones con competencia en la materia.

El informe fue aprobado por el Poder Ejecutivo, que , actuando en Consejo de Ministros sustituyó aquella Junta provisoria por un organismo de integración ministerial: la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas - órgano nacional del máximo nivel, con capacidad operativa suficiente para proponer las políticas y determinar los mecanismos de acción y controlar su aplicación efectiva por parte de las instituciones públicas y privadas que en su órbita incluyan algún tipo de vínculo con el problema de la droga.

Este organismo creado por Decreto 463/988 del 13 de julio de 1988, tiene una estructura que le permite abarcar en su accionar toda la temática posible en torno al problema, garantizando así una sola orientación en la actividades que se desarrollen en la materia.

Está integrada por los señores Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas, de Educación y Cultura, de Salud Pública, y el señor Prosecretartio de la Presidencia de la República, en calidad de Secretario.

Está dotada de los recursos humanos y materiales necesarios por parte de la propia Presidencia de la República.

Sus atribuciones la facultan para:

a) instrumentar directivas relacionadas con la fijación de políticas de prevención, tratamiento y represión de las toxicomanías;
b) supervisar y evaluar la ejecución de los programas que aquéllas impongan;
c) organizar comités y grupos de trabajo destinados al tratamiento de temas específicos; y
d) confeccionar un banco central de datos.

12 9111659

El decreto prevé la división de tareas de la Junta en cuatro áreas creando otros tantos comités de asesoramiento.

1) Comité de Educación Preventiva. Integrado por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Ministerio de Salud Pública, Instituto del Menor, institutos privados de enseñanza y los coordinadores de los Comités de Asistencia y Rehabilitación y Seguridad.
2) Comité de Asistencia y Rehabilitacion, integrado por representantes del Programa de Salud Mental, Comisión Nacional de Lucha contra la Toxicomanías, Administración de Servicios de Salud del Estado, (departamentos del M. de Salud Pública), Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior, institutos de asistencia médica y centros especializados en atención de adictos.
3) Comité de Seguridad. Se integra con representantes de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia (Ministerio del Interior), Dirección Nacional de Aduanas (Ministerio de Economía y Finanzas), Prefectura Nacional Naval (Ministerio de Defensa Nacional) y Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías (Ministerio de Salud Pública).
4) Comité de Cooperación Internacional, integrado por representantes del Ministerio del Interior, Minsterio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Secretaría Ejecutiva de la Junta.

NUEVO MARCO NORMATIVO

Simultánemente a la puesta en marcha de la Junta Nacional, el Poder Ejecutivo envió a consideración del Parlamento proyectos de ley destinados a completar la legislación vigente en la materia y evitar la reiteración de algunos problemas de aplicación suscitados en el pasado.

Uno de los proyectos introduce modificaciones, algunas sustanciales, al Decreto Ley Nº 14.294, vista la necesidad de dar coherencia a la dosimetría

13 9111659

penal ante la muy dispar gravedad del elenco de conductas delictivas que presenta la realidad actual.

El texto incorpora dos nuevas hipótesis delictivas. Una de ellas adelanta el umbral punible e incrimina en forma autónoma al médico, odontólogo, farmacéutico o cualquier otro profesional que recete sustancias enumeradas en la ley, en cantidad que exceda las necesidades terapéuticas; la otra tipifica la instigación al consumo de las mismas sustancias, extendiendo un concepto que la primera ley circunscribe a "suministro, aplicación o entrega, en forma onerosa o gratuita".

En el plano de agravantes especiales de los delitos ya previstos, se busca coordinar el sistema con el del Código Penal y se propone ampliar el campo de la disposición cuando la víctima sea menor de 18 años (y no de 21, como actualmente), esto es: configurar como agravante el caso de instigación a un menor de edad.

El mismo proyecto reformador del Decreto Ley de 1974 prevé que toda encuesta o investigación relacionada con el consumo de drogas sea debidamente autorizada por la Junta Nacional. Asimismo, dispone la incautación de bienes inmuebles, a fin de atacar más duramente a las organizaciones delictivas.

Otra iniciativa del Poder Ejecutivo fue concretada en la Ley Nº 16.034 promulgada el 24 de abril de 1989 y que prohibe el uso de solventes orgánicos en colas y pegamentos de uso escolar.

Entre las condiciones para su venta se encuentra la exigencia de un rotulado visible de advertencia, la venta restringida a personas adultas y bajo criterios de identificación , del producto y del adquirente, previéndose sanciones y multas para quien viole las disposiciones en cuestión.

Por otra parte, se deja abierta la posibilidad de que el Poder Ejecutivo extienda lo preceptuado a otros productos de uso industrial o doméstico susceptibles de ser empleados como inhalantes de efectos tóxicos, como así también a productos de uso escolar o infantil no caracterizados como colas o pegamentos.

El mismo 13 de julio de 1988, el Poder Ejecutivo aprobaba un nuevo decreto (Nº 462/988) para fortalecer la atención a los fármacodependientes - su tratamiento y seguimiento - mediante la creación y puesta en funcionamiento en forma coordinada de dos centros especializados.

14 9111659

La iniciativa conlleva un propósito mucho más general, por cuanto la apertura de ambas unidades, localizadas en Montevideo, constituye la etapa inicial de un programa a desarrollar progresivamente en todo el País a través del Ministerio de Salud Pública, conforme a la evolución de la fármacodependencia y sin perder de vista la importancia prioritaria de auspiciar la plena rehabilitación de los adictos.

INTERNACIONALES

CONVENIOS SOBRE DROGAS Y NARCOTICOS

Convención única sobre Estupefacientes de 1961
S.: Nueva York - 30 de marzo de 1961
Protocolo que la modifica,
S.: Ginebra, 25 de marzo de 1972
ACE: 10/VII/ 74
PPE: 11/VII/ 74
DIR: 31/X/ 75

Convención para limitar la reglamentación y distribución de estupefacientes
S.: Ginebra, 13/VII/ 1931
DIR: 7/IV/ 1933
Vigencia : 9/VII/ 1933

Control Internacional de ciertas drogas no contenidas en la Convención del 17/III/31 para la limitación y distribución de estupefacientes
Enmiendas realizadas por el Protocolo de Lake Sucess
(Suscripto en Nueva York 11/XII/46)
ROU firma con RESERVAS al 13/VII/31 - Ley Nº 8.947
ROU no ratifica el Protocolo.

15 9111659.
16 9111659

Convenio sobre Fiscalización Internacional de ciertas Drogas no comprendidas en el Convenio del 13/VII/31 y en el Protocolo modificatorio del 11/XII 46.
Protocolo: suscripto en París 19/XI/1948
ROU: Firma con reserva de aceptación 19/XI/1948

Acuerdo Sudamericano sobre estupefacientes y psicotrópicos
S.: Buenos Aires, 27/IV/ 1973
DIR.: 29/V/79
Ley Nº 14.898 del 23/V/79

Convención de las NN.UU. contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y sustancias psicotrópicas
S.: Viena, 20/XII/88

ROU-ARGENTINA
Convenio de Asistencia y Cooperación Recíproca para la prevención del uso Indebido y Represión del Tráfico Ilícito de Drogas
S.: Buenos Aires, 11/IX/87
E.V.: 11/IX/87

Convenio Multilateral sobre Cooperación y Asistencia Mutua entre las Direcciones Nacionales de Aduana y sus anexos, suscripto en México el 4/09/84 y aprobado por Ley Nº 15623/84

Acuerdo entre los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay para la Colaboración entre las Administraciones Aduaneras de ambos Países sobre Delitos Aduaneros que recaen en los Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
S.: Buenos Aires 15/IX/87
E.V. : Una vez que las partes intercambien los respectivos instrumentos de ratificación, lo que aún no se ha producido.

16 9111659

C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS COMITES

EDUCACION PREVENTIVA

La recomendación fundamental de la Junta Nacional, reafirmada recientemente luego de un completo trabajo de evaluación sobre lo actuado

en diferentes áreas, es la priorización del desarrollo de los procesos de educación preventiva formales y no formales.

La elaboración de planes en esta dirección ha sido uno de los trabajos más importantes realizados a nivel del Comité de Educación Preventiva de la Junta.

El plan de acción para educación no-formal prevé diez módulos programáticos:

1) Programa de datos epidemiológicos.
2) Programa de documentación, información y recursos materiales y humanos
3) Programa para agentes educativos
4) Programa para líderes juveniles
5) Programa para padres y familias
6) Programa para educadores de calle
7) Programa para comunicadores sociales
8) Programa de organización y uso creativo del tiempo libre
9) Programa de prevención del delito
10) Programa de investigación

Considerando que la educación comienza desde la etapa más temprana de la vida del individuo, se estudió un plan preventivo para los sectores escolar y preescolar.

Para todo el plan educativo se elaboró material de apoyo didáctico dirigido a los sectores de jóvenes, padres, profesores y público en general, por un comité de educadores y técnicos en publicidad.

9111659

AREA NO FORMAL

De acuerdo al Plan Nacional de Prevención Educativa en materia de drogas antes mencionado se han realizado programas educativos a través de:

a) Encuentros juveniles de participación en la Prevención del Uso y Abuso de Alcohol y Drogas Psicoactivas Módulo programático Nº 4 y
b) Encuentros para padres y Familia, Módulo Nº5.
c) Educadores de calle.
d) Tiempo libre

a) Encuentros Juveniles - Año 1988 a enero de 1990

Población a quien se dirigen estos Encuentros:

Jóvenes entre 15 y 22 años integrantes de grupos juveniles de bien común
Grupos misioneros
Grupos líderes juveniles
Grupos Scouts
Grupos Cruz Roja
Grupos Rotarac
Grupos Leos
Grupos Seminaristas
Grupos Parroquiales
Grupos Entrenadores deportivos
Grupos Promotores del CIEF

Participaron: Jóvenes 500
Líderes 200

Lugares de realización: Barrio Lavalleja
Colón
Parroquias Salesianas
Talleres de Don Bosco
Internado Universitario
Maldonado
Atlántida
Rocha
Valizas

10 9111659

Mercedes
Trinidad
Fray Bentos
Rivera
Chuy
Piriapolis

b) Encuentro de padres

Se reunieron los padres de esos jóvenes participantes de los Encuentros en reuniones con la misma metodología participativa.
Participaron 200 padres.
Para la realización de estos encuentros se contó con el apoyo de las Intendencias Municipales a través de los Centros de Información a la Juventud y a la Mujer y en cada lugar quedó instalado un Centro de Orientación en esta problemática.

c) Educadores de calle

Se creó un grupo de trabajo para la educación de niños y jóvenes no captados en los centros formales y no formales de educación (escuelas, liceos, clubes deportivos, etc.)
Está en trámite el alquiler de dos casas de acogida de esos jóvenes.

d) Tiempo libre

Se realizó la 1ª Jornada de Información actualizada sobre el problema del Uso Indebido de Droga para Directores e Inspectores de Educación Física en octubre de 1989.

EN EL AREA FORMAL

Se realizaron cursos de capacitación para Docentes, con los objetivos de:

* posibilitar a un grupo de docentes de Enseñanza Media, la exacta comprensión del tema y su entidad, aportándoles para ello, la información adecuada mediante especialistas y técnicos autorizados.

* estimular la toma de conciencia sobre el rol que al educador le corresponde en la materia.

19 9111659

* plantear y discutir estrategias alternativas de acción educativa como forma de habilitarlos para desarrollar una actividad preventiva realista y adecuada al medio.

* formar a los docentes para que ofrezcan ayuda a los educandos.

Se inició con un curso de capacitación sobre farmacodependencia para educadores de ANEP, MSP, MI y Consejo del Niño, quienes posteriormente reproducirán los conocimientos a educadores agrupados en 4 regiones y llevados a cabo en Montevideo, Salto, Trinidad, Carmelo y Minas, durante el año 1989 y con una evaluación final en el mes de octubre.
Participaron aproximadamente dos docentes o adscriptos por Instituto Docente.

ASISTENCIA Y REHABILITACION

Es necesario atender no solamente los trastornos síquicos y físicos que provoca el consumo de drogas, sino toda la problemática que deriva en esa práctica. En este sentido la asistencia multidisciplinaria está a cargo de equipos especializados que consideren todos los aspectos de la problemática del consumidor y la atienda específicamente.

El problema poblacional trasciende el problema individual y es necesario establecer un correcto control epidemiológico de la situación, su evolución y cambios.

Esta es la forma adecuada de seguir la marcha del fenómeno en el nivel nacional de modo de poder establecer en tiempo y forma los ajustes de programas y estrategias.

Especialistas en distintas materias realizan cursos de capacitación específica para el trabajo con consumidores y drogadictos en las diferentes etapas de su proceso de enfermedad. Tales especialistas se forman para el trabajo individual, grupal y comunitario, paralelamente al desarrollo de las acciones de corto, mediano y largo plazo.

20 9111659

Estos equipos multidisciplinarios pertenecientes a diferentes sectores deben coordinar sus acciones. Por ello están especialmente capacitados para su nuevo estilo de trabajo que espera la aplicación en el nivel ejecutor de las consignas bajo la forma de verdaderas redes de acción.

El seguimiento de casos atendidos, es un propósito permanente, debe entenderse por el tiempo necesario hasta lograr la mayor seguridad de haber fortalecido al individuo y al grupo.

El seguimiento no debería limitarse sólo a aspectos clínicos, sino que debería abarcar también aspectos como el trabajo o los estudios del paciente, asegurando su mantenimiento.

Debe apuntar además, a cuidar otros aspectos vinculados a la vida familiar y social del paciente, prosiguiendo aún una vez concluído el tratamiento específico, mediante actividades que permitan establecer su grado de recuperación e integración social posterior, detectando y previniendo estigmatizaciones desde el conjunto social o posibilidades de reincidencia.

El proceso de recuperación del consumidor no se considera concluído en la etapa de reinserción socio-educativa y socio-laboral.

Esta tarea también demanda la acción coordinada de distintos sectores que activamente promoverán las ayudas pertinentes.

Esta labor podrá incursionar en la reorientación educativa, laboral, e incluso social de acuerdo a las necesidades de la población en atención.

Toda la acción mencionada se realiza en instituciones públicas y privadas. En el área pública, funcionan dos centros de tratamiento integral.

El primero de ellos ya funciona como policlínica externa y un sector de internación de intoxicaciones agudas con el concurso de técnicos de variadas disciplinas: médicos, psicólogos, asistentes sociales, enfermeros universitarios y administrativos. El otro funciona en el ex Hospital Pedro Visca.

La extensión de este programa, iniciado en la Capital, al resto del País, se hará, según se pretende, mediante un trabajo diferente al tradicional, actuándose hasta donde es posible en la red social del fármacodependiente.

La instalación de centros asistenciales se supedita asimismo a la identificación de zonas de mayor riesgo relativo.

21 9111659

La Comisión Nacional de Lucha contra las Toxicomanías creada por la Ley 14.294/74 art. 17, funciona dentro del Comité de Asistencia y Rehabilitación. Es una de las dos fuentes de datos y entre sus cometidos es quien recibe a los consumidores para evaluación, seguimiento e identificación de posibles tratamientos.

SEGURIDAD

El tercer Comité es el de Seguridad se encarga de la concertación de políticas para detener el tráfico ilícito de estupefacientes. Su acción está orientada a brindar bases conceptuales para la coordinación en la prevención del delito, en el marco de la Junta Nacional.
Su objetivo básico es el de dotar de la mayor eficiencia posible a las actividades de contralor y represión encomendadas a los efectivos policiales, aduaneros, de la Prefectura Nacional Naval y los Pasos de Frontera.

En tal sentido, se ha dado énfasis a una mayor presencia de los tres organismos en áreas estratégicas (pasos de frontera, puertos y aeropuertos; rutas nacionales; farmacias; centros educativos; espectáculos públicos y lugares nocturnos; zonas balnearias), con expresa disposición para la realización de acciones que propicien la detención de traficantes y/o consumidores de drogas.

CONTROL ADUANERO

Los controles no se refieren exclusivamente a la droga en su forma conocida, sino además a sustancias precursoras importadas legalmente con otros propósitos manifiestos y que pueden ser derivadas fácilmente a otros fines.

ACCION DE CONTRALOR

A la labor que despliega el Instituto Policial y en especial la Brigada de Narcóticos de la DNII, se le suman los esfuerzos de la Prefetura Nacional Naval, la Dirección Nacional de Aduanas y la Dirección Nacional de Pasos de Frontera. Las cuatro dependencias coordinan acciones a fin de ejercer una

acción concertada y planificada que impida el ingreso y el tráfico de la droga en el país.

Se encarga asimismo del registro y clasificación de datos, que muestren los avances en la materia y que sirvan para indagar donde y en que puntos se concentran los mayores problemas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

* Reunión coordinadora de Seguridad del Litoral Norte - 27/09/89- Paysandú con la participación del MI. Personal superior de: Jefatura, Prefecturas, Resguardos aduaneros de Río Negro, Salto , Paysandú, Artigas y Rivera.

* Bases para un proyecto Binacional de Educación, Asistencia y Seguridad en los departamentos con frontera con Brasil. Rivera 16 de octubre/89 con la participación de los Intendentes, Jefes de Policías, Directores Regionales, Inspectores de Salud e Inspectores Generales de Educación.

* Reunión coordinadora de Lucha contra el narcotráfico, Maldonado 20/10/89 participa el Ministerio del Interior. Personal Superior de: Jefatura, Prefecturas, Resguardos aduaneros de Maldonado, Canelones y Rocha.

* Curso de Actualización de Técnicas de Detección de Drogas en puestos fronterizos, 23 y 24 /10/89, Montevideo, Salón de Actos del Edificio Libertad. para personal de Aduanas y Pasos de Fronteras dictado por técnicos de la BNDP.

* Reunión Coordinadora de Seguridad en la ciudad de Colonia el 9/11/89. Participantes: MI, personal superior de Jefatura, Prefecturas y Resguardos Aduaneros de San José, Soriano, Flores y Colonia.

* Cursillo sobre drogas 15/12/89 en Florida para Oficiales de las Jefaturas de Tacuarembó, Durazno, Florida, Canelones y Maldonado y Representantes

23 9111659

de la Dirección Nacional de Policía Caminera, P.N.N. Dirección Nacional de Aduanas y Dirección Nacional de Pasos de Frontera.

COOPERACION INTERNACIONAL

El cuarto comité creado en el seno de la Junta Nacional ha venido desplegando esfuerzos dirigidos a situar al País en el ámbito de la cooperación técnica internacional en todas las áreas vinculadas al tema, pero especialmente en cuanto a capacitación de personal, vigilancia epidemiológica, análisis de la situación uruguaya, implementación de programas educativos y financiamiento de programas.

CONVENIOS CON PAISES FRONTERIZOS

Una forma de reducir la oferta de droga en el mercado local es impedir su acceso al país. Convenios de control con países fronterizos y eventualmente otros, reducirán el tráfico hacia el país.

Será necesario el establecimiento de políticas y actividades de salud mental y drogadicción en acuerdo con otros países en las poblaciones de frontera, con acciones fundamentalmente educativas y enfocadas al individuo, la familia y la comunidad residente y de tránsito.

Otra recomendación establece la necesidad de ampliar la integración del País a instrumentos convencionales multilaterales de carácter universal y regional.

INFORMACION

La Junta Nacional entiende que se debe tomar conciencia de la importancia de la información. En base a ello, y para rescatar la experiencia aportada por otros países, así como el reunir los productos elaborados por los técnicos nacionales, se estimó como muy necesario el crear un centro de documentación.

24 9111659

CENTRO DE DOCUMENTACION

La Junta Nacional cuenta con un Centro de Documentación que funciona en el 2º piso del Edificio Libertad.

Este posee una colección bibliográfica compuesta de obras provenientes de diversos países, que enfocan el tema de la droga desde el punto de vista de la educación preventiva, seguridad, salud, cooperación internacional, legislación nacional e internacional.

Los citados materiales están ordenados por país de origen y tematizados según el Tesauro ISDD. Además cuenta con videos y afiches sobre el tema.

Actualmente está organizando una bibliografía nacional coordinando con otros Centros de Documentación afines, y formando un registro de Instituciones Públicas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG) en el área.

D) ACCIONES RECOMENDADAS

De las acciones recomendadas por la Junta Nacional en sus plenarios se destacan:

1. Realización de cursos de capacitación para docentes
   Mencionadas en el informe de Educación Formal del Comité de Educación Preventiva.

2. Realización de Seminarios para alumnos de Enseñanza Secundaria y U.T.U.
   Presentado en el CODICEN para su estudio, éste informa los objetivos y actividades a realizar, no habiéndose concretado hasta el momento plan de trabajo.

3. Realización de cursos de capacitación para líderes e instructores de encuentros juveniles, familiares y comunitarios.
   No iniciado.

25 9111659

4. Realización de encuentros juveniles, familiares y comunitarios.
Mencionadas en el informe de Educación no Formal del Comité de Educación Preventiva.

5. Creación de un grupo de trabajo para elaborar material de apoyo didáctico, mensajes a la comunidad, etc.
Se crea un grupo de trabajo integrado por representantes de M.E.C., M.S.P., CODICEN, M.I. y JUNTA NACIONAL, abocándose a la elaboración de folletería con destino a padres, jóvenes, docentes y público en general.
A la fecha, se cuenta con todos los originales, estando en imprenta el dirigido a "los padres" y al público en general.

6. Planificación de la educación contra la adicción en forma más detallada en los programas de formación de docentes de Enseñanza Primaria y Secundaria.
Presentado en el CODICEN para su estudio, éste informa los objetivos y actividades a realizar, no habiéndose concretado hasta el momento plan de trabajo.

7. Planificación del estudio en profundidad del diagnóstico y tratamiento de adictos en las carreras universitarias de doctor en Medicina, Enfermero, etc.
Considerado por el Comité de Asistencia y Rehabilitación no se ha iniciado.

8. Envío de información, en forma regular, a las personas y grupos que trabajan sobre este tema.
En noviembre de 1989 se imprime y distribuye la 1º carta informativa. La segunda, se encuentra en etapa de distribución.

9. Efectivización del control de los programas televisivos en horario de protección al menor.
Se envían notas a los canales de TV y se habla con INAME para el control respectivo.

10. Confección de un sistema de vigilancia epidemiológica.
Considerado por el Comité de Asistencia y Rehabilitación, establecen los objetivos y actividades a realizar conjuntamente con M.S.P., M.E.C.

y M.I., o los organismos de Salud, Educación y Seguridad que se consideren más apropiados.
O.P.S. ofrece su ayuda, la que sólo podría efectivizar a través del M.S.P.

11. Mejoramiento del sistema de información disponible, ampliando el número de índices actualmente considerado
Forma parte del Plan Binacional con la República Argentina.

12. Puesta en funcionamiento en forma integral, del centro de tratamiento del Hospital Maciel.
Realizado

13. Creación de un centro de tratamiento en el Hospital Pedro Visca o en el Centro Giordano.
Se realizó el Centro en el Hospital Pedro Visca

14. Seguimiento asistencial del paciente fármaco-dependiente, que concurre a las dependencias del Ministerio de Salud Pública.
Debe realizarse una coordinación entre el M.E.C., M.S.P. (ASSE, Asistencia Externa - Educadores de Calle, Centro de Acogida).

15. Extensión de los servicios de asistencia y tratamiento al Interior.
Se encuentra en elaboración un repartido para médicos del Interior.

16. Creación de un sistema que permita realizar precozmente la determinación de droga en los detenidos y accidentados.
La determinación es posible en dependencias oficiales (Instituto Técnico Forense) y privadas, pero persiste el impedimento legal para realizarlo en forma obligatoria.

27 9111659

17. Estudio del sistema de atención de detenidos (art. 40 del Decreto-Ley Nº 14.294).
En estudio por la Asesoría Jurídica.

18. Creación de un centro de rehabilitación residencial.
El plan fue creado por el Comité de Asistencia y Rehabilitación y su concreción depende de la aceptación del Plan Nacional presentado ante ONU.

19. Reglamentación del uso de los precursores.
En estudio de Asesoría Jurídica OEA/CICAD Y M.E.C.

20. Incremento en la participación de técnicos nacionales en cursos de capacitación y actualización, dentro y fuera del país.
Referente a este punto se destacan las actividades y reuniones internacionales a las que concurrió Uruguay 1988-89
* Seminario sobre la Utilización de los Recursos de la Comunidad para la Prevención y Reducción del Abuso de Drogas. (La Paz, Bolivia)
* Segundo Curso Regional de Capacitación de Instructores y Guías de Entrenamiento de Perros Detectores de Drogas. (Bs.As., Argentina)
* VII Conferencia Internacional para el Control de Drogas (IDER VII) (Miami, Florida)
* Curso Anual de Capacitación en Técnicas Aduaneras de Fiscalización de Drogas. (Brasilia, Brasil)
* Segundo Encuentro de Fiscalización Sanitaria. (Santiago de Chile, Chile)
* Encuentro en Fundación Convivir (Bs.As., Argentina).
* Cuarta Reunión Taller sobre la Educación frente al Abuso de Drogas (Bs.As., Argentina).
* Seminario Taller Interamericano para Funcionarios Encargados del Control del Abuso de Drogas (Real Policía Montada del Canadá, Ottawa, Canadá).
* Reunión Técnica sobre el Papel de los Medios de Comunicación. (Miami, Florida, EE.UU.).
* Sexto Período Ordinario de la CICAD. (Washington D.C. EE.UU)

* 2da. Reunión Interregional de Jefes de los Organismos Encargados de Combatir el Tráfico Ilícito de Drogas (HONLEA, Interregional Viena, Austria)

* Primera Reunión de Expertos en Precursores y Sustancias Químicas (CICAD, Washington DC, EE.UU.)
* XI Reunión Anual del ASEP, (Bogotá, Colombia)
* Segunda Reunión de Expertos en Precursores y Sustancias Químicas (CICAD, Washington DC, EE.UU.)

21. Promoción de la cooperación técnica internacional, bilateral y multilateral, en sus diversos aspectos:

Envío de técnicos a cursos en el exterior.
* Se hizo referencia en el numeral anterior.

Realización de cursillos en el Uruguay con técnicos extranjeros.
* A fines del año **1987** visita en carácter de asesor el Sr. Tino De Anda. **Año 1988**
* Visita a nuestro país el representante del Gobierno argentino, Dr. Bertonccello, oportunidad en la que se realizan trabajos preparatorios de un Plan Binacional de Educación Preventiva en el área del uso indebido de drogas y farmacodependencia.
* En el mismo año el Dr. Carlos Cagliotti visita nuestro país como Secretario Ejecutivo del ASEP.

Año 1989
* Seminario sobre Tratamiento de la Información sobre Drogas en los Medios de Comunicación, los días 19 y 20 de octubre en Montevideo y Maldonado, respectivamente con la participación del Sr. William Sowers especialista norteamericano en el tema.
* Visita del Jefe del Banco Interamericano de Datos de la CICAD, Lic. Ricardo Zavaleta.

Obtención de equipos

* En el área seguridad se recibe la donación de U$S 75.000 en equipos por parte del Gobierno de los Estados Unidos.
* Con fecha 14/9/89 se recibió de la UNFDAC - ONU - Viena (Fondo de Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas) la donación de U$S 40.000 para apoyo de las acciones a desarrollarse en el área de Educación Preventiva. (ver Anexo)

22. Ampliación de la integración del País a instrumentos convencionales de caracter bilateral: (Argentina / Plan binacional, Brasil, EE.UU, Canadá, Gran Bretaña, RFA, etc.) o multilateral (OEA/CICAD: Convención sobre Extradición y Narcotráfico, ONU: Convención de Viena de 1988)

E) ACCIONES FUTURAS:

DE LA FILOSOFIA

El problema de la droga es cambiante. Lo es la droga usada y aparecen nuevas formas de uso de una misma droga.
Cambia el perfil del consumidor, las rutas del narcotráfico, las formas de transportarla.
Por lo tanto, lógico es pensar que cambian también las actitudes de la población frente al problema y los planes de acción para combatirla.
Nos enfrentamos hoy a un cambio de filosofía en algunos sectores de la población mundial: cómo considerar al consumidor.
Hasta la fecha se le veía como una víctima de una red de delincuentes. Pero la droga es un problema porque existen los consumidores y por lo tanto se les debería considerar no como víctimas sino como responsables.
No es esta la política que hemos seguido, pero puede ser el momento de comenzar a meditarlo.

9111659

DE LAS ACCIONES

EN EL AREA NACIONAL

La política del gobierno ha sido priorizar la educación preventiva, entendiendo que sin descuidar las acciones represivas y las de recuperación, es la acción más económica y por sobre todo la más redituable.
Las acciones en el área de la seguridad se llevan a cabo pero con dificultades debido al enorme capital que mueve el narcotráfico.

La recuperación de los adictos es enormemente compleja y aún en los lugares del mundo mejor preparados se llegan a recuperar sólo en aproximadamente un 30%.
Es lógico pensar que lo más importante sea llegar a concientizar a la población del no uso y enfatizar y reproducir las acciones llevadas a cabo en esta área.

EN EL AREA DE COOPERACION INTERNACIONAL

* Finalizar el Plan Binacional Uruguay Argentina en Educación Preventiva y
* Efectivizar el Plan Nacional presentado en Naciones Unidas, Viena.
* Continuar el Plan de Lucha en la frontera con Brasil (ya iniciado).
* Crear el Centro de Información Jurídica de ASEP con sede en Montevideo.
* Apoyar la creación del Banco Interamericano de Datos en estudio de la OEA.
* Solucionar el problema de los precursores y sustancias químicas actualmente en estudio de la Comisión de Expertos de la OEA.
* Estudiar nuevas formas jurídicas sobre lavado de dinero, etc. (En el informe de 1989 del Dpto. de Estado de los EE.UU., Uruguay figura como uno de los 7 centros de lavado de dinero en el mundo).
* Coordinar la preparación de las reuniones ministeriales y de técnicos a llevarse a cabo en:

- Austria, Viena, del 29 de enero al 2/2/90, Undécimo Período Extraordinario de la Comisión de Estupefacientes.

- Canadá, Ottawa, del 5 al 9 de febrero de 1990, 3era. Reunión del Grupo de Expertos en Precursores y Sustancias Químicas.

9111659

- Teleconferencia 6 de marzo, 1990

- Argentina, Bs.As. del 27 al 30 de marzo 1990, VII Período Ordinario de Sesiones de la CICAD.

- Reino Unido, Londres, del 9 al 11 de abril de 1990, Conferencia Cumbre Ministerial

- México, Abril de 1990, Reunión Ministerial sobre la producción, consumo y Tráficos Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas.
Alianza de las Américas contra el Narcotráfico.

ANEXO I

ESTADISTICAS

Fuente: Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Información e Inteligencia
Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas

- Informática -

9111659

1 - COMPARATIVO DE DETENIDOS MAYORES AÑOS 1986 - 1989

	1986	1987	1988	1989
REMITIDOS	43	115	139	135
INTERNADOS	135	231	393	142
LIBERTADES	189	351	503	277
TOTAL	367	697	1.035	554

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

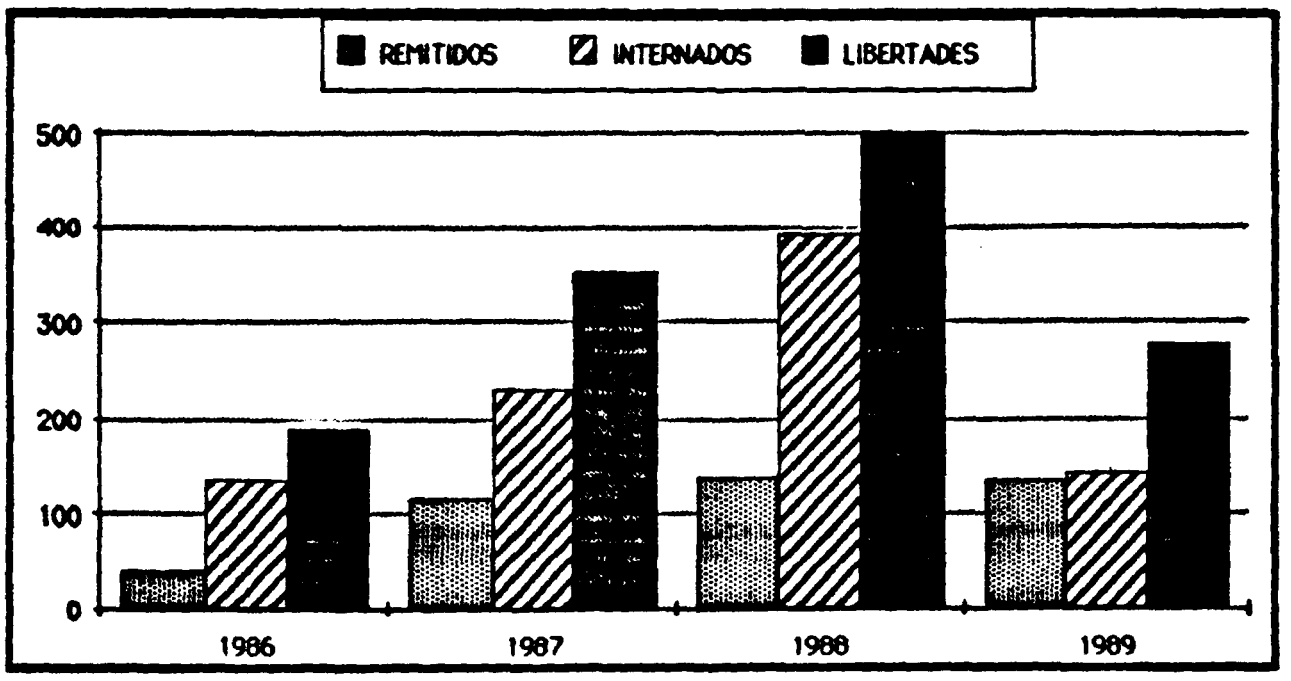

9111659

2 - COMPARATIVO DE DETENIDOS MENORES AÑOS 1986 - 1989

	1986	1987	1988	1989
INTERNADOS	23	81	86	37
ENTREG. PADRES	91	208	179	73
TOTAL	114	289	265	110

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

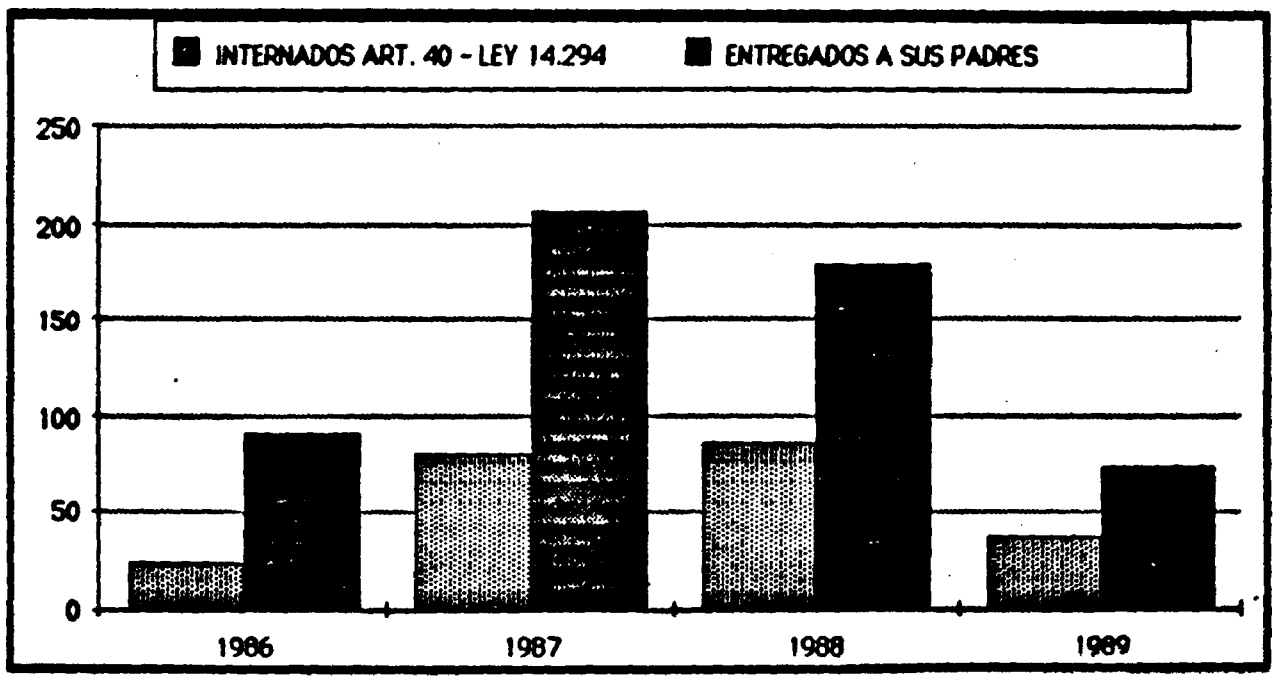

35 9111659

3 - COMPARATIVO DE DETENIDOS SEGUN EDADES AÑOS 1985 - 1989

	1985	1986	1987	1988	1989
HASTA 15 AÑOS	14	29	79	57	22
DE 16 A 17 AÑOS	37	85	213	201	87
DE 18 A 25 AÑOS	179	270	530	757	366
MAS DE 25 AÑOS	78	97	167	278	188
TOTAL	**308**	**481**	**989**	**1.293**	**663**

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

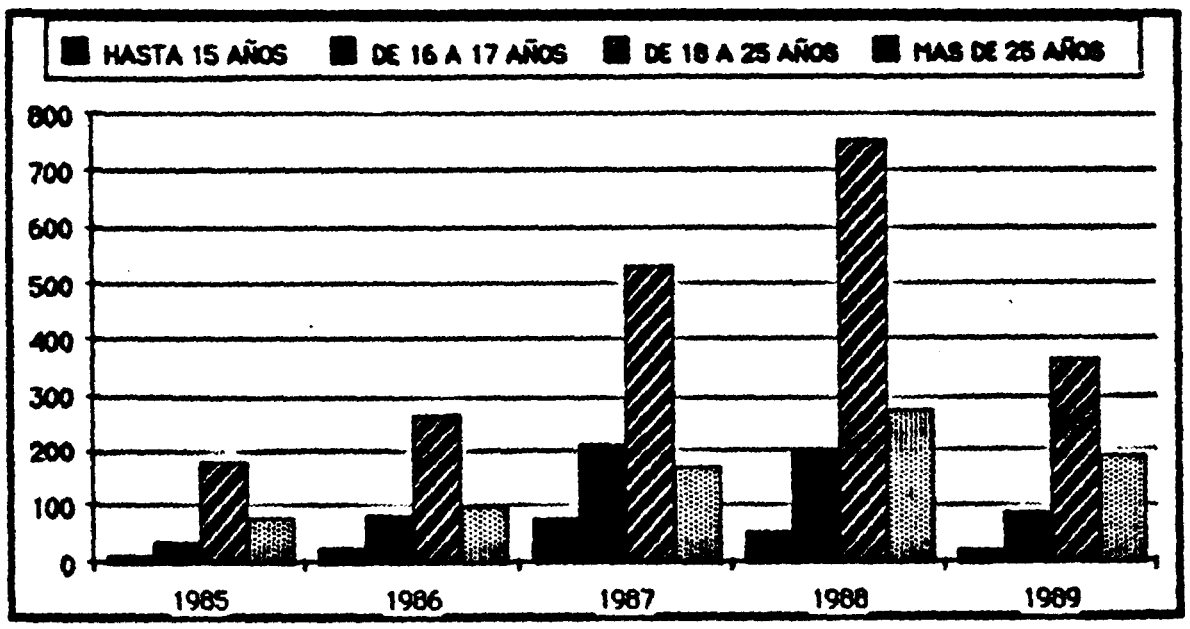

36 9111659

4 - COMPARATIVO DE INVOLUCRADOS - AÑO 1989

	1989
TRAFICANTES	6
TRAF. / CONSUM	14
CONSUMIDORES	304
NO CONSUMIDORES	86

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

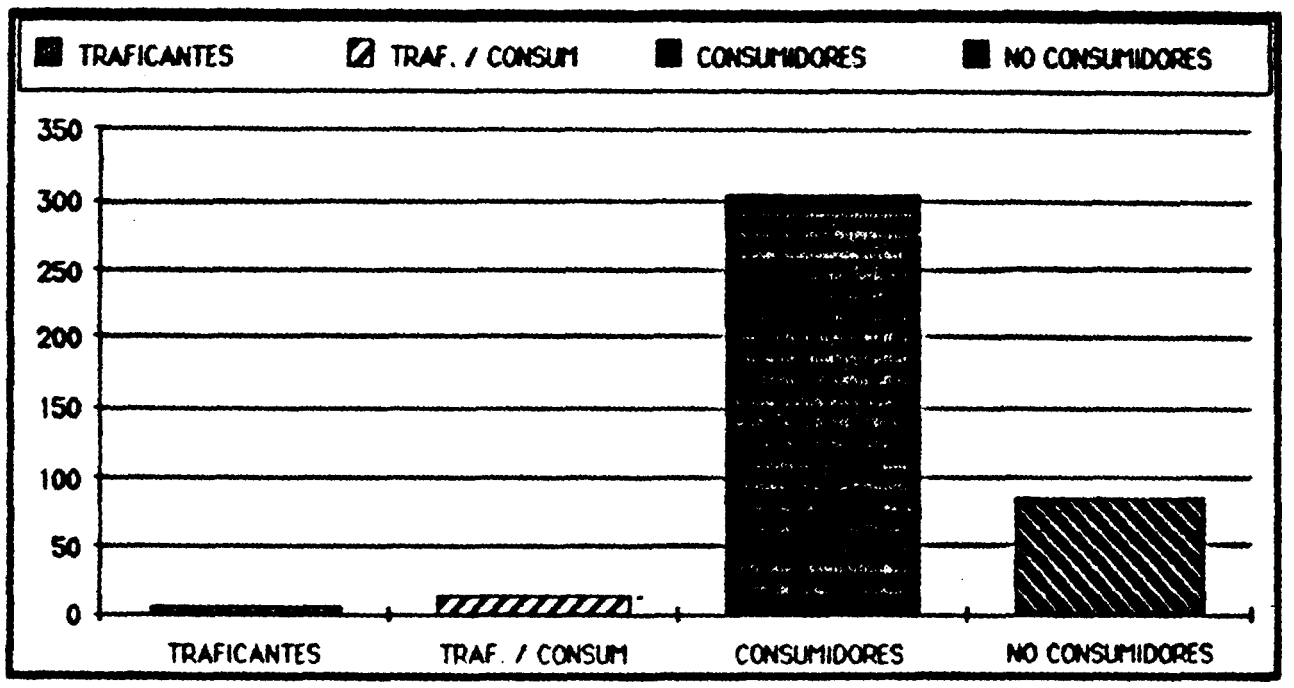

37 9111659

5 - COMPARATIVO DE DETENIDOS SEGUN SEXO AÑOS 1985-1989

	1985	1986	1987	1988	1989 *
MASCULINO	235	393	813	898	554
FEMENINO	73	88	176	137	110
TOTAL	308	481	989	1.035	664

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

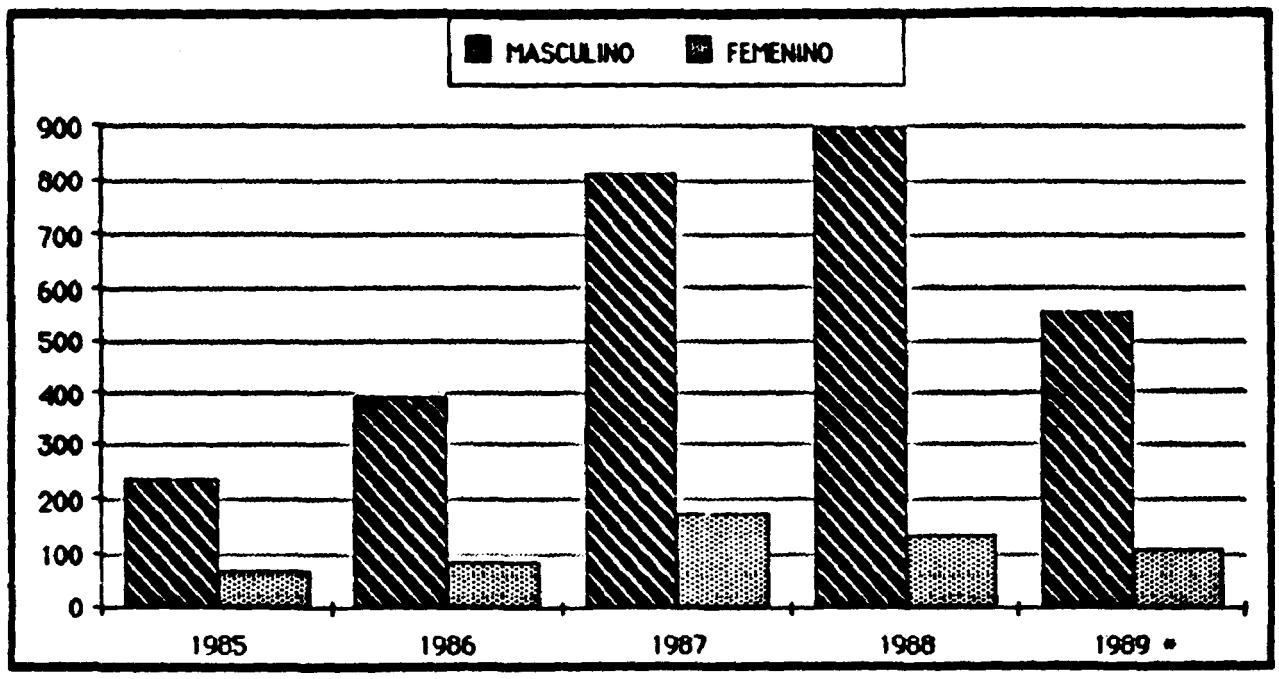

38 9111659

6 - COMPARATIVO TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS AÑOS 1987 - 1989

	1987		1988		1989	
	CANT.PERS.	%RESP.TOT.	CANT.PERS.	%RESP.TOT.	CANT.PERS.	%RESP.TOT.
COCAINA	70	7%	144	12%	137	25%
MARIHUANA	612	63%	941	77%	326	60%
ANFETAMINAS	182	19%	61	5%	38	7%
INHAL.-CEMENTO	94	10%	21	2%	21	4%
OTROS	10	1%	49	4%	17	3%
TOTAL	**968**	**100%**	**1.216**	**100%**	**539**	**100%**

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

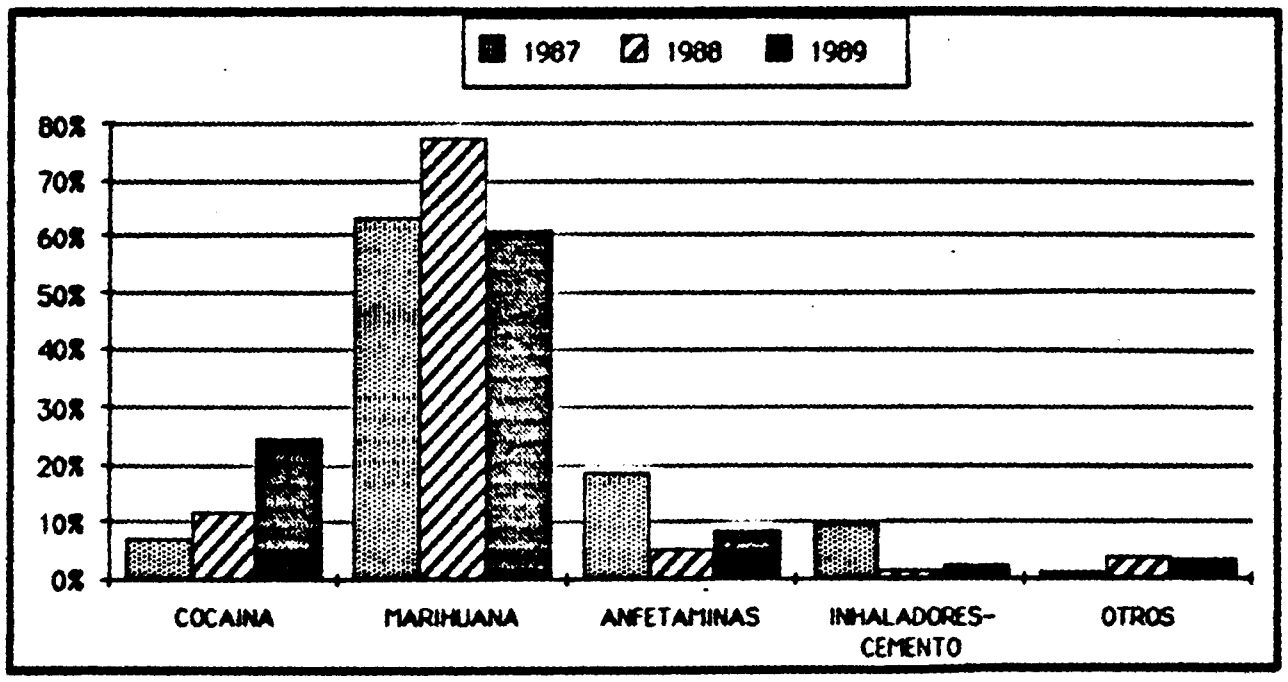

39 9111659

7 - COMPARATIVO DE DELITOS COMETIDOS-LEY 14.294 Y CODIGO PENAL ORDINARIO - AÑOS 1986 -1989

	1989
ART. 30	3
ART. 31	35
ART. 32	0
ART. 33	1
ART. 34	18
ART. 35	76
ART. 37	0
C. P. O.	15

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

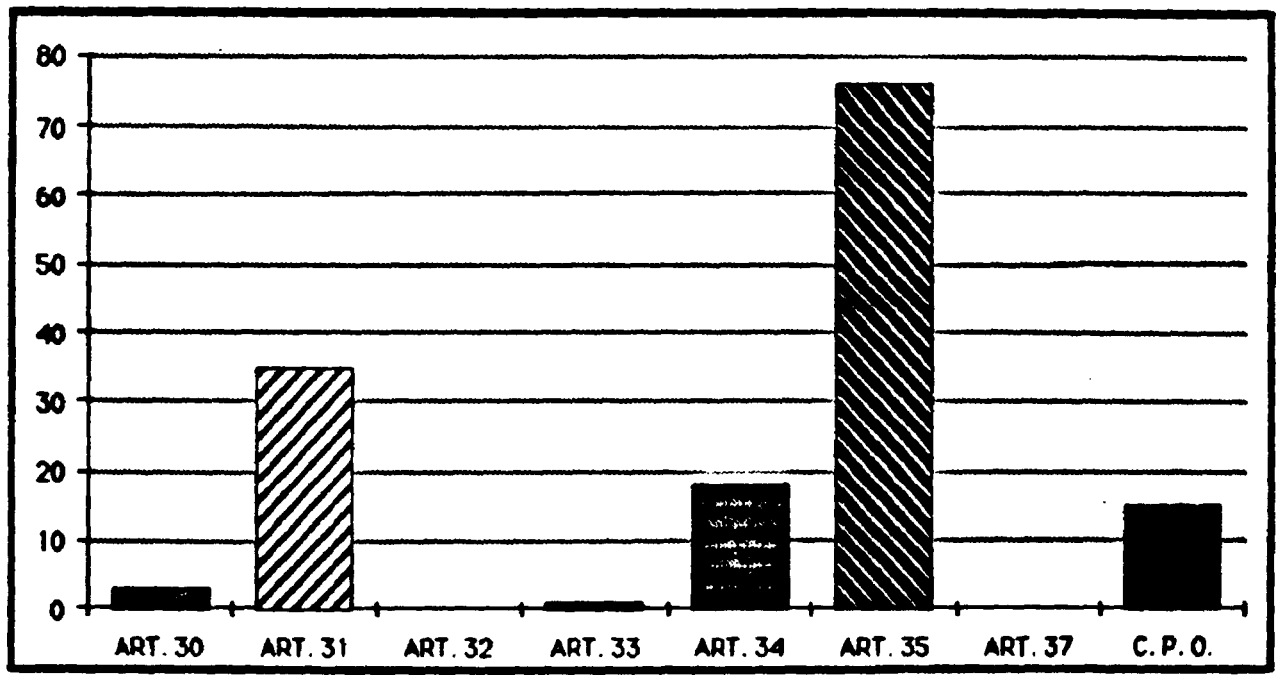

40 9111659

8 - COMPARATIVO SEGUN OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS AÑO 1989

	TOTAL
PROFESIONALES	4
E. UNIVERSITARIO	14
E. SECUNDARIA	83
E. PRIMARIA	0
COMERCIANTES	26
EMP. ESTATALES	29
EMP. VARIOS	273
DESOCUPADOS	180
EXT. TURISTAS	47

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

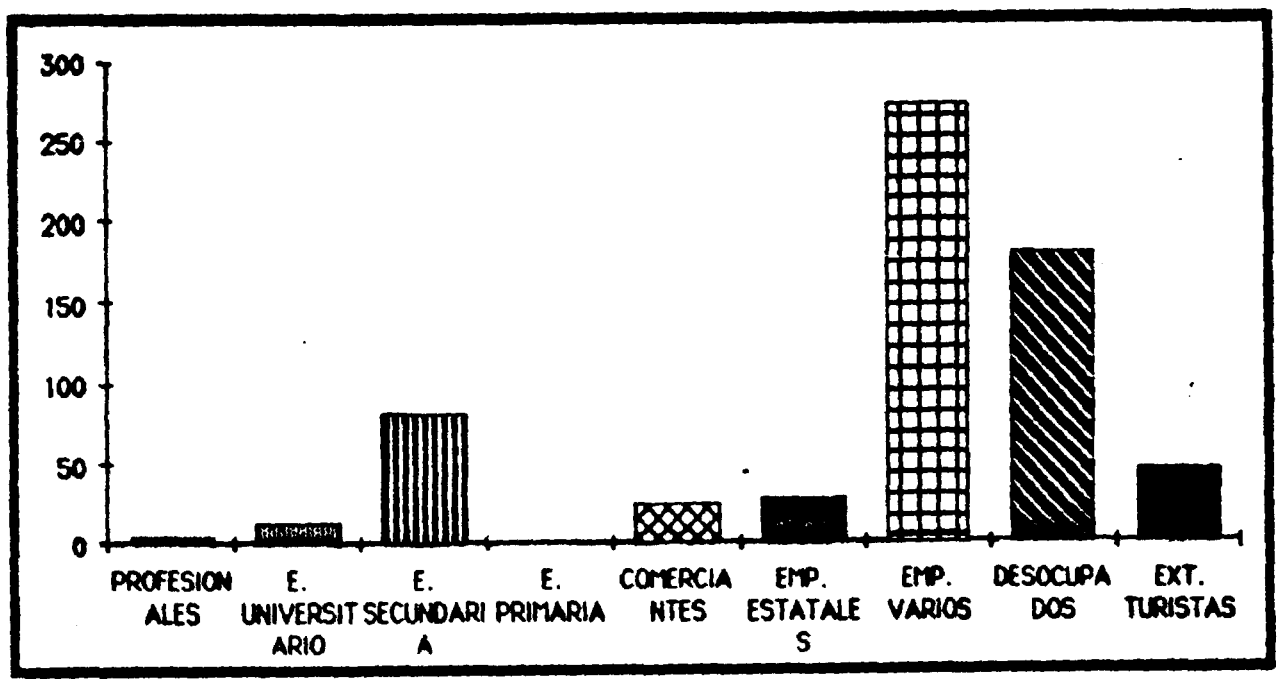

41 9111659

9 - DROGA INCAUTADA

SUSTANCIA	1986	1987	1988	1989 *
Cocaina	5.242 g.	247,5 g.	6.760,9 g.	28.793,98 g.
Pasta Básica		500 g.		
Marihuana	12.283 g.	6.503 g.	35.796 g.	50150,35 g.
Planta Cannabis		50	32	131
Semillas Cannabis			335	50
Haschis			134 g.	135 g.
Psicofármacos	55 cajas	59 comp.	52 comp.	25 comp.
Hongos Alucinóg.			100 g.	
L.S.D.			1 dosis	5 dosis
Morfina			4 ampollas	

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos obtenidos hasta el 30/11/89

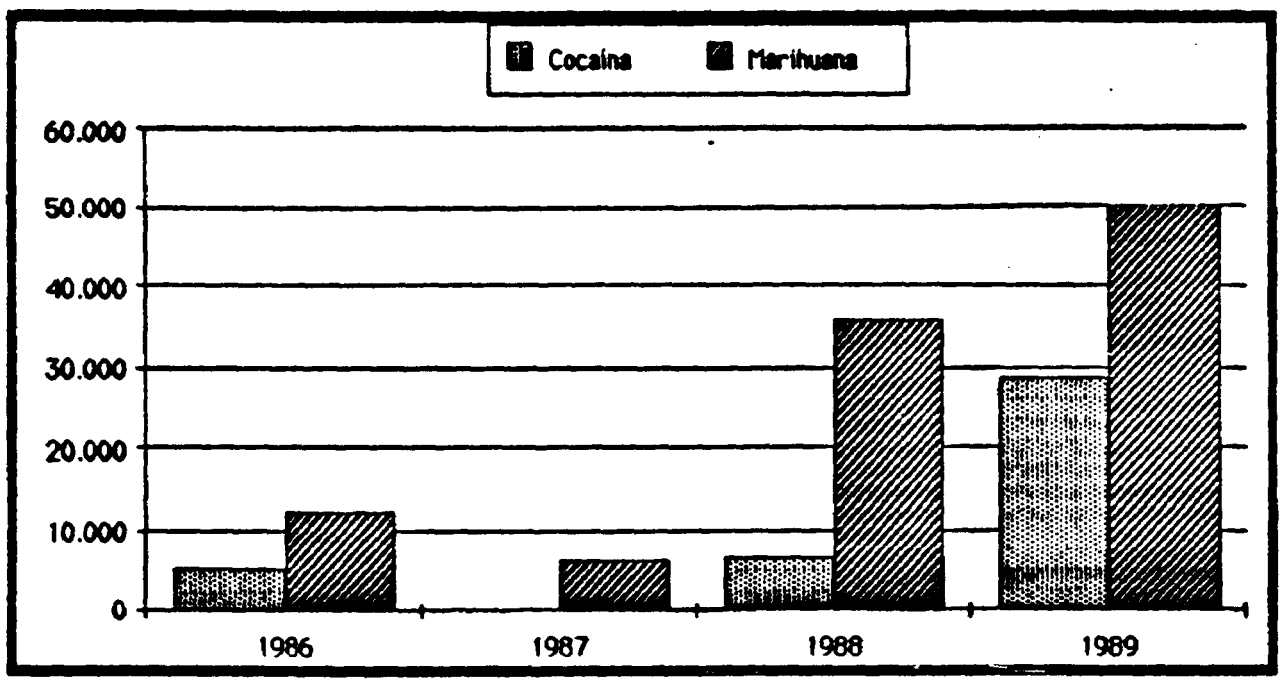

42/42 9111659

SUB COMISARIO RICARDO DE LEON BRIGADA DE NARCOTICOS

NOV 90

13 509
111 76
111 20
113 54
112 14
112 24
112 33
113 41
111 81
112 26
13.509

LA BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS, SU CREACION,== COMETIDOS Y COMENIARIO SOBRE EL TRAFICO AEREO DE DROGAS.-

CREACION:

En razón de que ya en 1972 fueran detectados peque-ños grupos de consumidores de marihuana;y a principio de 1973 fueron detectados varios integrantes de una organización in-=ternacional denominada "HERMANDAD CORSA",que utilizaban nues-tro país como "puente" en el tráfico de cocaina y heroína con destino a los EE.UU.: el 7 de mayo de 1973 por Resolución de= la Jefatura de Policía de Montevideo, fue creada la Brigada = de Narcoticos y Drogas Peligrosas,dependiente de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia; contándose en ese en-tonces como única legislación en materia de drogas, la Ley == Nro. 9.692 del 11/09/937.-

Casi de inmediato y visto la necesidadde contar con una Legislación adecuada en la materia, se comenzó a trabajar en ello, siendo así que el 11 de noviembre de 1974 fue pro-==mulgada la Ley 14.294 que sustituyó a la Nro. 9.692, pasando= a contemplar situaciones no previstas y estableciéndo clara-=mente cuales eran los cometidos de los Ministerios del Inte-=rior y Salud Pública en la lucha contra este flagelo, como == así también proviendo las figuras delictivas al respecto y == sus penalidades.-

COMETIDOS:

Dentro de los principales cometidos de la Brigada = de Narcóticos y Drogas Peligrosas, es la prevención y repre-=sión del Tráfico Ilícito de Drogas, seleccción y entrenamien-to de su personal, la colaboración internacional en la lucha= contra el uso indebido de Sustancias Estupefacientes y Sico-=tropicas, etc..-

/.

01/03

9111660

COMENTARIO:

Las drogas de mayor consumo en nuestro país, son == la marihuana y la cocaina, la primera de ellas siempre se === mantuvo en la vanguardia de las drogas más usadas estimandose que ello se debe a que no es una droga cara y de fácil acceso debido a que Brasil, un pais productor de la misma, lo tene-= mos a tan solo 350 kmts. de Montevideo, con una Frontera bas- tante accesible, sin tener en cuenta las demás Fronteras. Con respecto a la cocaina se puede marcar como su inicio de con-= sumo a mediados de la decada del 80, ya que si bien desde === principios de 1980 fueron detectados algunos casos, estos === normalmente eran aislados, uno ó dos al año, y en circulos == muy reservados y determinado nivel social.-

Estadisticamente se ha podido comprobar que año a = año este problema para nuestra sociedad, viene creciendo,==== principalmente el uso de la Cocaina, droga esta que ya se === puede obtener sin gran problema y en cualquier círculo de la= Sociedad.-

En lo que respecta al tráfico internacional con re- ferencia a nuestro pais, debemos puntualizar que en la mate-= ria la droga que circula en esta área Sudamericana es la Co-= caina, esto no quiere decir que no seamos parte de una ruta== de tráfico de otra droga, sino que no la hemos detectado.-

Con referencia a la Cocaina y a pesar de que Argen- tina y Brasil están teniendo plantaciones pequeñas de Coca,== por ser la misma de no buena calidad, la Cocaina que circula= en el tráfico internacional es proveniente de los paises del= altiplano (BOLIVIA y COLOMBIA), lo que hace que en una gran== mayoria las rutas de tráfico sean aèreas, principalmente ==== cuando los envios se hacen con la modalidad de "mulas" o "co- rreos", o sea personas que "a cuerpo" o en maletas de "doble= fondo" llevan pequeñas cantidades que oscilan entre los dos = //..

02

9111660

/...

y ocho o diez quilos por cada uno, hechos estos que en varias oportunidades se han decomisado en nuestro medio, como así por intermedio de Agencias Amigas, se ha tenido conocimiento= de numerosas detenciones en el exterior, generalmente en Eu-= ropa, de personas cuyo punto de partida o escala con la Dro-= ga era Uruguay. Para no redundar en ejemplos podemos citar == una publicación aparecida en la revista española "CAMBIO 16"= donde sindica a Pluna como uno de los principales medios de = entrada a España elegido por los Narcotraficantes.-

Actualmente, y para el control de este tipo de en-= vios de droga se realizan controles esporádicos en salidas y= arribos en el Aeropuerto Internacional de Carrasco, en todos= los casos tratando de no incomodar al pasajero turista ni a = las Compañías Aèreas en un posible atraso en sus vuelos.Den-= tro de las prioridades de la Brigada de Narcóticos y Drogas = Peligrosas, cuando se realiza este tipo de trabajo, es mante-ner un acercamiento con las personas que se trabaja directa-= mente como ser: Dirección Nacional de Aduanas y Compañías === Aèreas, pudièndosele ofrecer a estas últimas, en el marco de= esta politica, colaborar en la información de nuestra área de trabajo, en cuanto al chequeo de sus futuros ingresos.-

A criterio de esta Policía, la lucha no se limita== a un solo responsable; la Brigada de Narcóticos y Drogas Pe-= ligrosas sino todos somos parte interesada para combatir este mal, ya sea por un interès u otro. Y trabajando todos juntos con fuerza y tenacidad podremos llegar a un buen final.-

Por eso, la repartición policial a la cual perte-== nezco, se brinda enteramente para evacuar cualquier duda y == colaborar con todos los organismos que hasta nosotros lle-=== guen.-

9111660

Proc - JUNTA NACIONAL.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS cicad

PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS
ENCARGADO DE PREPARAR REGLAMENTOS MODELO
SOBRE LAVADO DE ACTIVOS RELACIONADOS CON
EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS
Del 26 al 30 de noviembre de 1990
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.4.1
CICAD/GT.LAVEX/doc.17/90
30 noviembre 1990
Original: español

INFORME DEL RELATOR DEL GRUPO DE EXPERTOS ENCARGADO DE PREPARAR UN REGLAMENTO MODELO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS WASHINGTON, D.C. 20006

91111661

INFORME DEL RELATOR DEL GRUPO DE EXPERTOS ENCARGADO DE PREPARAR UN REGLAMENTO MODELO SOBRE LAVADO DE ACTIVOS RELACIONADOS CON EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS

1. De acuerdo con el mandato establecido en el numeral 6 de la "Declaración y Programa de Acción de Ixtapa", el Grupo de Expertos se reunió en la sede de la Secretaría General de la Organización.

2. Participaron expertos de los siguientes Estados miembros: Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos, Jamaica, México, Perú, Uruguay y Venezuela.

3. A sugerencia de los expertos de Colombia y los Estados Unidos, respectivamente, se acordó incluir en el proyecto de temario los puntos II y III, relativos a legislaciones nacionales y el cuestionario sobre lavado de activos.

4. De acuerdo con lo que se había previsto, esta Primera Reunión tuvo un carácter básicamente de organización del Grupo y de los trabajos para las próximas reuniones que se proyectan se celebrarán en el curso del próximo año.

Se hizo un amplio intercambio de ideas sobre la metodología que se empleará para la preparación del Reglamento Modelo, conforme al mandato recibido.

Asimismo, durante los trabajos del grupo se aclaró y reiteró que su mandato está contenido en el numeral 6 de la "Declaración y Programa de Acción de Ixtapa". Conforme a ese mandato se utilizó la Convención de Viena de 1988 de las Naciones Unidas, como documento base de trabajo, sin perjuicio de tener en cuenta, como documento de referencia las legislaciones nacionales y otros documentos internacionales como el proyecto elaborado por el Consejo de Europa, por el Grupo de los 7 Países Industrializados y por la Conferencia de Aruba (CICAD/GT.LAVEX/doc.4/90 y 3/90, respectivamente).

ACUERDOS ADOPTADOS

A. CUESTIONARIO SOBRE LAVADO DE DINERO, DECOMISO DE BIENES, LEYES DE SECRETO BANCARIO Y REQUERIMIENTOS CONTABLES

A proposición de la Delegación de los Estados Unidos, se acordó adoptar el Cuestionario sobre Lavado de Dinero, Decomiso de Bienes, Leyes de Secreto Bancario y Requerimientos Contables (CICAD/GT.LAVEX/doc.8/90 rev. 1), el que fue ampliado con sugerencias de diversas delegaciones, y que deberá ser respondido por todos los Estados miembros de la OEA antes del 31 de enero de 1991.

02

9111661

La Secretaría Ejecutiva fue encargada de compilar y sistematizar la información que le sea remitida, distribuyéndola posteriormente a todos los miembros del grupo con antelación a su segunda reunión.

B. ESTABLECIMIENTO DE UN SUBGRUPO DE TRABAJO

El Grupo de Expertos acordó, a propuesta de Jamaica, constituir un Subgrupo de Trabajo integrado por representantes de Argentina, Chile, Estados Unidos y México, a fin de que, en colaboración con la Secretaría Ejecutiva, prepare para la próxima reunión, un anteproyecto de reglamento. En su cometido dicho subgrupo deberá atenerse al mandato conferido al grupo y tener en debida consideración los instrumentos internacionales y nacionales a los cuales se hizo referencia en el curso de las sesiones. Asimismo, se convino que dicho anteproyecto sea remitido a los expertos con suficiente antelación a la próxima reunión.

C. VISITA AL "FINANCIAL ENFORCEMENT CRIMES NETWORK (FINCEN)"

El jueves, 29 de noviembre, el Grupo de Expertos, atendiendo a una invitación de la Delegación de los Estados Unidos, efectuó una visita al "Financial Enforcement Crimes Network (FINCEN)", donde se les suministró información útil sobre los procedimientos de control de movimiento de lavado de dinero que las autoridades norteamericanas han desarrollado en esta materia.

D. FECHA Y SEDE DE LA SEGUNDA REUNION

El Grupo finalmente acordó, tentativamente, celebrar su segunda reunión en la sede de la Secretaría General, en marzo próximo.

Ignacio González
Relator
Experto - Chile

1946a

03

9111661

ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS cicad

PRIMERA REUNION DEL GRUPO DE EXPERTOS
ENCARGADO DE PREPARAR REGLAMENTOS MODELO
SOBRE LAVADO DE ACTIVOS RELACIONADOS CON
EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS
Del 26 al 30 de noviembre de 1990
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/XIV.4.1
CICAD/GT.LAVEX/doc.8/90 rev.1
28 noviembre 1990
Original: español

CUESTIONARIO SOBRE LAVADO DE DINERO, DECOMISO DE BIENES, LEYES DE SECRETO BANCARIO Y REQUERIMIENTOS CONTABLES

(Aprobado por el Grupo de Expertos el 28 de noviembre de 1990)

9111661

SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS, WASHINGTON, D.C. 20006

04

CUESTIONARIO SOBRE LAVADO DE DINERO, DECOMISO DE BIENES, LEYES DE SECRETO BANCARIO Y REQUERIMIENTOS CONTABLES

I. LAVADO DE DINERO

A. Es el lavado de dinero un delito penal definido? En caso positivo:

1. Cuándo se promulgó la ley?
2. Qué acto es considerado criminal?
3. Se aplica a las ganancias derivadas de todos los delitos, incluyendo los cometidos en países extranjeros, o solamente a ciertos delitos? Especifique.
4. Qué grado de conocimiento sobre la violación de la ley se requiere para que una persona pueda ser juzgada?
5. Cuáles son las sanciones?

B. Qué otro delito o delitos se refieren al ilícito lavado de dinero? Conteste las preguntas anteriores, del 1 al 5, para cada una de las ofensas.

II. DECOMISO DE BIENES

A. Tiene su país leyes sobre decomisos? Si así es el caso:

1. Están autorizados el decomiso criminal y civil en materia relativa al lavado de dinero?
2. Depende el decomiso de la condena del propietario del bien y, cualquiera sea el caso, se puede proceder al decomiso en casos en que el acusado se encuentre fugitivo o haya fallecido?
3. Están sujetas a confiscación o decomiso las ganancias, medios o propiedades equivalentes al valor de las ganancias bajo los siguientes delitos?:

   a. El delito definido de lavado de dinero (si hubiere)?
   b. El delito relacionado con drogas?
   c. Otros delitos?
   d. Violación de las leyes de aduana?

4. Qué derechos y amparos se otorga a terceros/reclamantes en procedimientos de decomiso?

B. Cómo conserva, mantiene y dispone su país los bienes sujetos a decomiso?

III. LEYES DE SECRETO BANCARIO Y REQUERIMIENTOS CONTABLES

A. Qué requerimientos se exigen a las instituciones financieras y cambiarias con relación a los libros contables, declaración y mantenimiento de constancias de transacciones monetarias internas o internacionales e información sobre los titulares de cuentas? Para cada tipo de registro o informe:

1. Está la información sujeta a leyes de secreto bancario?
2. Hay una cantidad mínima establecida para los libros contables o la declaración de transacciones monetarias?
3. Qué requerimientos existen relativos a la verificación de la identidad del titular de una cuenta?
4. Cuáles autoridades competentes nacionales o extranjeras pueden obtener acceso a esa información?

B. Está el transporte monetario a través de las fronteras del país sujeto a requerimientos de registro y declaración? Si así es el caso, en qué grado?

C. Tiene su país una definición para "transacción sospechosa"?

1. Deben los bancos u otras instituciones financieras y cambiarias informar sobre las "transacciones sospechosas"? En caso afirmativo, a qué autoridades?

2. Existen leyes que permitan a los banqueros y a otras personas hacer denuncias de "transacciones sospechosas" sin temor de acción civil contra ellos?

D. Cuáles son las leyes que permiten/prohiben que se efectúen depósitos sustanciales en divisas extranjeras?

1. Se les permite/prohibe a los residentes mantener cuentas en divisas extranjeras en el país o en el extranjero? Cuáles son los lineamientos generales?

E. Qué cantidad de dinero pueden llevar consigo las personas que ingresan o salen del país? Cuáles son las leyes o los reglamentos administrativos que se aplican?

F. Existen leyes sobre la transferencia electrónica de monedas relativo al lavado de dinero? En caso afirmativo, sírvase enumerarlas.

9111661

IV. COOPERACION JURIDICA INTERNACIONAL

A. Existen disposiciones constitucionales o legales que regulen la cooperación jurídica internacional?

1. Qué convenios o tratados bilaterales o multilaterales ha suscrito su país en materia de cooperación jurídica internacional con otros países miembros de la OEA?

2. Se pueden confiscar, incautar y/o decomisar bienes a solicitud de un gobierno extranjero? Si es el caso, explique el proceso, circunstancias y tipo de información o pruebas requeridas a la parte solicitante.

3. Se puede ejecutar una sentencia extranjera de decomiso? Si así es el caso, bajo qué circunstancias?

4. Se permite la repartición internacional de bienes confiscados o decomisados?

V. ETICA

A. Existe en su legislación un estatuto que regule la profesión de abogado, contador, notario o escribano público? En caso afirmativo:

1. Qué clase de sanciones se imponen cuando se violan normas relacionadas con la ética profesional?

2. Qué autoridad tiene la competencia para imponer las sanciones? (Tribunales de honor, funcionarios administrativos, funcionarios judiciales, otros).

B. Qué clase de medidas o regulaciones no legales, tales como código de ética, autoaplicación de políticas, cumplimiento voluntario de disposiciones, respalda el sistema bancario de su país en lo que se refiere a transacciones financieras? Cuál es la eficacia real o aparente de dichas medidas?

VI. CONCEPTOS JURIDICOS BASICOS

A. Prevé su legislación normas que permitan la identificación de los empleados, accionistas, directores y beneficiarios de las sociedades para establecer responsabilidades por la realización de transacciones financieras ficticias?

07

B. Contiene su Constitución el principio de la presunción de inocencia? Cómo se expresa?

C. Prevé su legislación la posibilidad de inversión de la carga de la prueba tratándose del ilícito lavado de dinero?

D. Contiene su Constitución el principio de la inviolabilidad de la correspondencia y de las comunicaciones privadas? En qué casos y bajo qué condiciones es posible interceptar correspondencia o conversaciones privadas?

E. Qué autoridades tienen competencia para la persecución del lavado de dinero (administrativos-jurisdiccionales-mixtos)?

F. En la persecución del lavado de dinero, se establece en su legislación un sistema procesal inquisitivo-acusatorio-mixto?

G. El sistema probatorio que prevé su legislación se fundamenta en la técnica legal, el libre convencimiento o un sistema mixto?

H. Las casas de juego o las loterías, son instituciones que se sospecha puedan ser centros para el lavado de dinero? En ese caso, cuáles son los reglamentos y/o leyes que gobiernan las casas de juego y las loterías en su país en lo que concierne al lavado de dinero?

NOTA

Se podrá agregar al presente cuestionario toda aquella información que se estime útil para los efectos del trabajo encomendado al Grupo de Expertos.

Asimismo, ante cualquier duda de interpretación que surja del presente cuestionario, se podrá solicitar la correspondiente aclaración a la Secretaría Ejecutiva de la CICAD.

08/08

9111661

(Actos cuya publicación es una condición para su aplicabilidad)

REGLAMENTO (CEE) Nº 3677/90 DEL CONSEJO

de 13 de diciembre de 1990

relativo a las medidas que deben adoptarse para impedir el desvío de determinadas sustancias para la fabricación ilícita de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea y, en particular, su artículo 113,

Vista la propuesta de la Comisión,

Considerando que, el 19 de diciembre de 1988, se adoptó en Viena el Convenio de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas denominado en lo sucesivo «Convenio de Naciones Unidas»; que este Convenio se inscribe dentro de los esfuerzos desarrollados a escala mundial en la lucha contra la droga; que la Comunidad participó en la negociación de dicho Convenio, poniendo de manifiesto su voluntad política de actuar, dentro del límite de sus propias competencias;

Considerando que el Convenio de Naciones Unidas contiene un artículo 12 relativo al comercio de precursores, es decir, de sustancias empleadas frecuentemente en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas; que la aplicación de este artículo representa una contribución de los países industrializados al esfuerzo requerido por los países productores de droga, que suelen ser mucho más pobres; que las disposiciones sobre el comercio de dichos precursores afectan a la normativa comunitaria en materia de aduanas; que, basándose en este criterio, el Convenio de Naciones Unidas se firmó en nombre de la Comunidad el 8 de junio de 1989, que, basándose en este criterio, el Consejo decidió, el 22 de octubre de 1990, celebrar el Convenio de Naciones Unidas; que, en consecuencia, resulta conveniente, a fin de concretar esta voluntad política, establecer normas comunitarias relativas al comercio entre la Comunidad y terceros países;

Considerando que, las disposiciones del artículo 12 del Convenio de Naciones Unidas se basan en un sistema de control del comercio de las mencionadas sustancias, que la mayor parte del comercio de estas sustancias es absolutamente lícito; que la documentación y el posible etiquetado de los envíos de estas sustancias deben ser suficientemente claros; que conviene, además, al mismo tiempo que se ofrecen a las autoridades competentes los medios de acción necesarios, desarrollar, en el espíritu del Convenio de Naciones Unidas, mecanismos basados en una colaboración estrecha con los operadores económicos interesados, así como el desarrollo de la recogida de datos;

Considerando que, un sistema de notificación previa de los envíos de determinadas sustancias, acompañado, en determinadas condiciones, de la prohibición de las operaciones de que se trate, parece ser el más conveniente; que varios países que han optado por este enfoque han obtenido ya resultados positivos;

Considerando que, las autoridades competentes de los Estados miembros deben disponer de medios de acción comparables; que es indispensable, por tanto, fijar, a nivel comunitario, objetivos comunes en este campo; que este aspecto es esencial en la perspectiva de la realización del mercado interior y para garantizar la aplicación homogénea de las normas establecidas; que, a este respecto, también es importante que cada Estado miembro establezca sanciones suficientemente disuasorias;

Considerando que es importante prever, tanto dentro de la Comunidad como con respecto a los terceros países partes en el Convenio de Naciones Unidas, mecanismos de cooperación administrativa; que resulta conveniente, a este respecto, por lo que que se refiere a las autoridades competentes de la Comunidad, inspirarse en el Reglamento (CEE) nº 1468/81 del Consejo, de 19 de mayo de 1981, relativo a la asistencia mutua entre las autoridades administrativas de los Estados miembros y la colaboración entre estas y la Comisión con objeto de asegurar la correcta aplicación de las regulaciones aduaneras o agrícolas (1), modificado por el Reglamento (CEE) nº 945/87 (2), que debe prestarse especial atención a la confidencialidad de la información recibida e intercambiada

Considerando que, en el espíritu del Convenio de Naciones Unidas, es importante que la Comunidad contribuya a los esfuerzos realizados por los países productores para luchar contra el tráfico de drogas, que, en este marco conviene establecer mecanismos concretos

(1) DO nº L 144 de 2. 6. 1981, p. .
(2) DO nº L 90 de 2. 4. 1987, p. 3

para garantizar el control de los productos que figuran en el cuadro II del Anexo, cuando sean objeto de intercambios con dichos países, aunque también sea cierto que, en términos generales, dichos productos son objeto de un comercio lícito importante; que hay que colaborar con los países de que se trate con el fin de garantizar un mejor control de estos intercambios;

Considerando que, a fin de examinar los posibles problemas relativos a la aplicación de este Reglamento, así como facilitar su aplicación y el desarrollo de la cooperación administrativa en la materia, conviene disponer que la Comisión organice reuniones específicas,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1

1. El presente Reglamento establece las medidas que deberán adoptarse a fin de controlar el comercio entre la Comunidad y los países terceros de sustancias utilizadas con frecuencia para la fabricación ilícita de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, con objeto de evitar el desvío de dichas sustancias.

2. A los efectos del presente Reglamento, se entenderá por:

a) «sustancias catalogadas», cualquier sustancia contenida en el Anexo, incluidas las mezclas que contengan dichas sustancias. Se excluyen las preparaciones farmacéuticas u otras preparaciones que contengan sustancias catalogadas cuya composición sea tal que dichas sustancias no puedan ser utilizadas fácilmente o recuperadas con medios de fácil aplicación;

b) «importación», la introducción física de sustancias catalogadas en el territorio aduanero de la Comunidad;

c) «exportación», la salida física de sustancias catalogadas del territorio aduanero de la Comunidad que requiera una declaración aduanera de exportación;

d) «tránsito», el transporte de las sustancias catalogadas entre países terceros a través del territorio aduanero de la Comunidad, así como el transbordo en este territorio;

e) «operador», cualquier persona física o jurídica que se dedique a la fabricación, producción, comercialización o distribución de sustancias catalogadas en la Comunidad o que participe en otras actividades conexas, como importación, exportación, tránsito corretaje y procesado de sustancias catalogadas. La presente definición incluye, en particular, a las personas que ejerzan, como actividad no asalariada, la profesión consistente en hacer declaraciones aduaneras, bien a título principal, bien a título accesorio de otra actividad;

f) «junta internacional de fiscalización de estupefacientes», la junta creada por el Convenio único sobre estupefacientes de 1961, tal como fue modificado por el Protocolo de 1972.

TÍTULO II

CONTROL DEL COMERCIO

Artículo 2

Documentación, registros y etiquetado

La importación, exportación y tránsito de las sustancias catalogadas estarán sometidas a las condiciones siguientes:

1) Toda operación de importación, exportación y tránsito irá acompañada de la documentación pertinente. En particular, los documentos comerciales tales como facturas, declaraciones de carga, documentos aduaneros, documentos de transporte y demás documentos de envío contendrán suficiente información que permita identificar con toda certeza:

— el nombre de la sustancia catalogada como tal y como se indica en el Anexo;

— la cantidad y el peso de la sustancia catalogada y, si ésta consiste en una mezcla, la cantidad y el peso de la o las sustancias que figuran en el Anexo,

— el nombre y dirección del exportador, del importador, del distribuidor o, siempre que se conozca, del destinatario final.

2) Cuando los operadores coloquen etiquetas en las sustancias catalogadas en operaciones de importación, exportación o tránsito en lo que se refiere al tipo de producto o a su demolición comercial, dichas etiquetas mencionarán los nombres de estas sustancias tal como se indica en el Anexo.

3) Los operadores que participen en la importación, exportación y tránsito de las sustancias catalogadas llevarán un registro comercial detallado relativo a dichas actividades.

4) Los documentos y registros mencionados en los puntos 1 y 3 se conservarán por un período no inferior a dos años a partir del final del año natural en el que tuvo lugar la operación mencionada en el punto 1 y deberán poderse presentar inmediatamente para un posible control a las autoridades competentes cuando éstas los soliciten.

Artículo 3

Notificación

Cada Estado miembro deberá adoptar las medidas necesarias para que se establezca una estrecha cooperación entre las autoridades competentes y los operadores y para que éstos notifiquen inmediatamente a las autoridades competentes cualesquiera circunstancias, tales como pedidos y transacciones inhabituales de sustancias catalogadas, que indiquen que dichas sustancias destinadas a la importación o a la exportación pueden ser desviadas para la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas.

9111662

02

Artículo 4

Notificación previa a la exportación — sustancias que figuran en el cuadro I del Anexo —

1. La exportación de las sustancias catalogadas que se recogen en el cuadro I del Anexo deberá ser objeto de la presentación previa de un expediente a las autoridades competentes del Estado miembro en el que deban cumplimentarse los trámites aduaneros de exportación. Además de las obligaciones que les incumben en virtud del artículo 3, los operadores de que se trate deberán asegurarse de que las citadas autoridades han recibido efectivamente el expediente en cuestión por lo menos 15 días laborables antes de la presentación de la declaración aduanera de exportación.

Las autoridades competentes acusarán inmediatamente recibo del expediente a que se refiere el párrafo anterior.

2. El expediente mencionado en el apartado 1 deberá contener la información siguiente:

— nombre y dirección del exportador, del importador en el país tercero y de cualquier otro operador que participe en la operación de exportación o de envío, así como del destinatario final, en caso de que el operador lo conozca;

— designación de la sustancia catalogada tal como se indica en el cuadro 1 del Anexo,

— la cantidad y el peso de la sustancia catalogada y, si esta consiste en una mezcla, la cantidad y el peso de la o las sustancias que figuran en el Anexo;

— información sobre el envío, tal como la fecha prevista del despacho, la designación de la oficina de aduanas en la que se cumplimenten los trámites aduaneros de exportación, las modalidades de transporte y, cuando sea conocido, el itinerario, el punto previsto de salida del territorio aduanero de la Comunidad y, en su caso, el punto de entrada en el país importador.

3. Sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de medidas técnicas de tipo represivo, cuando existan motivos razonables para sospechar que unas sustancias catalogadas que figuren en el cuadro I del Anexo están destinadas a la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psicotrópicas, las autoridades competentes prohibirán su exportación mediante notificación por escrito con acuse de recibo.

4. En el plazo de 15 días laborables, mencionado en el apartado 1, las autoridades competentes se pronunciarán sobre los expedientes presentados por los operadores y expedirán, en su caso, una autorización de exportación.

Se autorizará la exportación:

— a falta, dentro de dicho plazo, de una decisión de prórroga del mismo, de solicitudes de precisiones complementarias o de notificaciones en aplicación del apartado 3, o

— previa presentación de una autorización formal de exportación, cuando la autoridad competente establezca la expedición de tal documento.

En todos los casos, el acuse de recibo contemplado en el apartado 1 o la autorización de exportación, cuando la autoridad competente establezca su expedición, deberá presentarse a las autoridades aduaneras cuando se deposite la declaración aduanera de exportación.

5. Por lo que respecta a las solicitudes de notificación previa a la exportación, dirigidas a la Comunidad por un país tercero con arreglo al apartado 10 del artículo 12 del Convenio de Naciones Unidas:

a) la Comisión comunicará inmediatamente a las autoridades competentes de los Estados miembros cualquier solicitud recibida;

b) las autoridades competentes del Estado miembro interesado deberán, antes de cualquier exportación de sustancias catalogadas al país solicitante, remitir la información especificada en el apartado 2 a las autoridades competentes de dicho país. Se enviará una copia de dicha contestación a la Comisión para su distribución a los demás Estados miembros;

c) la autoridad que suministre tal información deberá requerir a la autoridad del país tercero que reciba dicha información que asegure el carácter confidencial de todo secreto económico, industrial, comercial o profesional o de todo procedimiento comercial que pudiera contener.

Artículo 5

Mecanismos específicos para la exportación — sustancias que figuran en el cuadro II del Anexo —

Con el fin de completar el dispositivo de control del comercio internacional de sustancias catalogadas entre la Comunidad y países terceros, se aplicarán *mutatis mutandis* las disposiciones del artículo 4 a las exportaciones de sustancias catalogadas que figuran en el cuadro II del Anexo en todos los casos en que resulte que éstas están destinadas, directa o indirectamente, a un país que haya comunicado a la Comisión su deseo de ser informado previamente de cualquier envío de las citadas sustancias que le afecten porque pudieran servir para la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas en su territorio.

TITULO III

MEDIDAS DE CONTROL

Artículo 6

Poderes de las autoridades competentes

1. Para garantizar la correcta aplicación de los artículos 2, 4 y 5, cada Estado miembro adoptará, con arreglo a su Derecho interno, las medidas necesarias para que las autoridades competentes puedan:

a) obtener información de cualquier pedido u operación relativo a las sustancias catalogadas;

b) tener acceso a los locales profesionales de los operadores con objeto de hallar la prueba de las irregularidades

03 9111662

2. Sin perjuicio de las medidas mencionadas en el apartado 3 del artículo 4, en el artículo 5, y en el apartado 1 del presente artículo, las autoridades aduaneras u otras autoridades competentes de cada Estado miembro podrán prohibir la introducción de sustancias catalogadas en el territorio aduanero de la Comunidad o su salida de él si existen motivos razonables para creer que dichas sustancias están destinadas a la fabricación ilícita de estupefacientes o de sustancias psicotrópicas.

TÍTULO IV

COOPERACIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 7

A efectos de la aplicación del presente Reglamento y sin perjuicio del artículo 10, las disposiciones del Reglamento (CEE) nº 1468/81 y, en particular, las relativas a la confidencialidad de la información serán de aplicación, *mutatis mutandis*. Cada Estado miembro comunicará a los otros Estados miembros y a la Comisión el nombre de las autoridades competentes designadas como comunicantes de conformidad con el apartado 2 del artículo 2 del Reglamento (CEE) nº 1468/81.

TÍTULO V

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 8

Cada Estado miembro establecerá las sanciones aplicables en caso de infracción de las disposiciones del presente Reglamento. Las sanciones deberán ser suficientes para incitar al cumplimiento de tales disposiciones.

Artículo 9

1. Con el fin de permitir la adaptación, en la medida de lo necesario, del mecanismo de vigilancia del comercio de las sustancias catalogadas entre la Comunidad y los países terceros, las autoridades competentes de cada Estado miembro comunicarán anualmente a la Comisión todas las informaciones pertinentes sobre la aplicación de las medidas de vigilancia establecidas en el presente Reglamento, en particular, por lo que respecta a las sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes o sustancias psicotrópicas y a los métodos utilizados para el desvío y la fabricación ilícita.

2. La Comisión, tomando como base las comunicaciones a que se refiere el apartado 1, establecerá, con arreglo al apartado 12 del artículo 12 del Convenio de Naciones Unidas y en consulta con los Estados miembros, un informe anual que presentará a la junta internacional de fiscalización de estupefacientes.

Artículo 10

La Comisión organizará reuniones con los representantes de los Estados miembros para examinar cualquier cuestión relativa a la aplicación del presente Reglamento que sea planteada por propia iniciativa o a petición de un Estado miembro.

Artículo 11

Cada Estado miembro informará a la Comisión acerca de las medidas que adopte de conformidad con el presente Reglamento.

La Comisión comunicará dicha información a los demás Estados miembros.

Artículo 12

El presente Reglamento entrará en vigor el 1 de enero de 1991.

El presente Reglamento será aplicable a partir del 1 de julio de 1991.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 13 de diciembre de 1990.

Por el Consejo

El Presidente

P. ROMITA

04 9111662

ANEXO

CUADRO I

— Efedrina
— Ergometrina
— Ergotamina
— Ácido lisérgico
— 1-fenil-2-propanona
— Seudoefedrina

Las sales de las sustancias enumeradas en el presente cuadro siempre que la existencia de dichas sales sea posible.

CUADRO II

— Anhidrido acético
— Acetona
— Ácido antranílico
— Éter etílico
— Ácido fenilacético
— Piperidina

Las sales de las sustancias enumeradas en el presente cuadro siempre que la existencia de dichas sales sea posible.

05-05 9111662

Dic 90

11176
10020
11356
11358
65890

BIBLIOTECA ARTIGAS - WASHINGTON United States Information Center

ININ

INTERNATIONAL NARCOTICS

INFORMATION NETWORK

RED DE INFORMACIÓN INTERNACIONAL SOBRE NARCÓTICOS.-

Paraguay 1217 Tel.: 91 74 23 - Fax: 92 16 21 - CP 11100- Montevideo - Uruguay

01/02 9111663

La Biblioteca Artigas Washington, tiene el agrado de anunciar acerca de un nuevo servicio:

"INTERNATIONAL NARCOTICS INFORMATION NETWORK"

(ININ)

ININ fué creado por el Servicio Informativo y Cultural de los Estados Unidos de América, para ayudar a combatir el uso de las drogas ilegales. Con este fin, provee un amplio banco de datos sobre las mismas, lo que lo convierte así en la mayor fuente de recursos para los principales involucrados en la lucha antidroga, tales como oficiales de gobierno, educadores y líderes de la opinión pública.

El banco de datos ININ, consiste en información almacenada en tres discos compactos (CD-ROM), conteniendo miles de páginas de libros y artículos, cientos de imágenes e información estadística acerca de la industria mundial e ilegal de la droga, problemas relativos a la droga, la cadena de la misma desde la producción al consumo, los efectos de las drogas ilegales y los resultados de los controles tanto a nivel nacional como internacional.

USIA IDL contiene alrededor de 6,000 documentos, organizados en cuatro bancos de datos:

ABSTRACT1:

Colección de documentos públicos en inglés y español acerca de la América Latina, provenientes del Centro Norte-Sur de la Universidad de Miami. Cubre el período de Enero de 1988 a Noviembre de 1989. Cada abstract indica la fuente, fecha, idioma original, y está indizado por país, tópico, título, autor, a través de los cuales es posible realizar investigaciones.

ABSTRACT2:

Selección del banco de datos del Instituto Nacional de Justicia, dependiente del Departamento de Justicia. El Instituto oficia como centro nacional de información de los Estados Unidos en lo relativo a la justicia criminal. Este ABSTRACT2 se ha generado con la combinación de títulos y temas qué relacionan la droga con el crimen y cubre el período de 1980 a 1989. Las investigaciones se pueden realizar a través del título, como de las citas de la publicación, autor, institución auspiciadora, fecha de publicación, país de origen y texto.

IMAGES:

Tiene 399 imágenes pertenecientes a 31 documentos. El número de imágenes por documento varía de 1 a 104. Dichas imágenes refieren a los líderes del Cartel de Medellín, los mapas de las áreas de producción de drogas, rutas de tráfico, las cartas de las redes de vendedores, gráficas de producción y consumo de drogas y de actividades legales.

TEXT:

Contiene alrededor de 358 textos de documentos completos, que abarcan desde diarios y artículos de revistas hasta libros e informes de gobierno con gráficas y fotos.

RESUMEN DEL CONTENIDO

1. OVERVIEW: industria mundial e ilegal de la droga y política de los Estados Unidos (Situación actual por tipo de droga, naciones productoras y consumidoras, política nacional e internacional norteamericana y opinión pública).

2. PUBLIC ISSUES: mercado y contramedidas de los Estados Unidos, demanda, reducción de suministros, reglamentación y desarrollo económico de alternativa.

3. THE DRUG CHAIN: desde la producción a través del procesamiento, tráfico y consumo.

4. EFFECTS OF ILLEGAL DRUGS: sobre economía, política, seguridad pública tanto nacional como internacional, sociedad y salud pública.

5. RESULTS OF NATIONAL AND INTERNATIONAL DRUG CONTROL EFFORTS: educación, prevención, tratamiento, legislación programas de cooperación internacional y evaluación.

02/02 91111663

S E C R E T O

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS PARA AMERICA LATINA
-- ENERO/FEBRERO 1991 --

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

ALARMANTE AUMENTO INTERREGIONAL DE ABUSO DE DROGAS — consumo

EN UN REPORTE DE 42 PAGINAS EMITIDO LA PRIMERA SEMANA DE ENERO, EL CONSEJO DE CONTROL INTERNACIONAL DE NARCOTICOS DE LA ONU CONCLUYO QUE EL ABUSO DE DROGAS ESTARA AUMENTANDO A PASO MAS RAPIDO EN EL TERCER MUNDO QUE EN ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS. P. K. BAILEY, EL SECRETARIO ADJUNTO CON BASE EN VIENA DEL CONSEJO, ESPECULO QUE LOS ADICTOS EN MUCHOS PAISES EN DESARROLLO SE TORNAN HACIA LAS DROGAS COMO ESCAPE DE LA CRECIENTE POBREZA QUE LOS RODEA.

DESPUES DE MENCIONAR QUE LA PRODUCCION DE COCAINA CONTINUO AUMENTANDO EN LOS PAISES ANDINOS DURANTE 1990, EL REPORTE DE LA ONU SUGIRIO QUE LA DISPONIBILIDAD EN ESTA Y OTRAS REGIONES DE AMERICA LATINA HABIA RESULTADO EN "MAYOR ABUSO DOMESTICO". HAY EVIDENCIA EN ABUNDANCIA QUE APOYA ESTA CONCLUSION.

CEDRO, ORGANIZACION PARA LA PREVENCION DE NARCOTICOS DOTADA CON FONDOS PRIVADOS EN PERU, ANOTO EN UN ESTUDIO DE MEDIADOS DE ENERO QUE CERCA DE 200.000 PERUANOS HAN CONFESADO HABER CONSUMIDO PASTA DE COCA POR LO MENOS EXPERIMENTALMENTE. EN LA PAZ, LA CRUZ ROJA BOLIVIANA HACE POCO ADVIRTIO QUE EL INCREMENTO DE PRODUCCION DOMESTICA DE COCAINA RESULTARIA EN CONSUMO "EN MASA" DE LA DROGA.

PERO EL CONSUMO DOMESTICO EN AUMENTO NO SE LIMITA A LOS PAISES PRODUCTORES DE COCAINA DE LA REGION. PEDRO VILLEGAS RONDON, QUE ENCABEZA LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA DROGAS EN VENEZUELA, ADMITIO EN UNA DECLARACION DE FINAL DE ANO QUE, A PESAR DEL ESFUERZO ENERGICO PARA LA PREVENCION DE DROGAS EN CARACAS Y OTRAS CIUDADES, "EL PROBLEMA SIGUE CRECIENDO CON CADA DIA QUE PASA". EL PREDIJO QUE LA SITUACION CONTINUARIA DETERIORANDOSE A NO SER QUE SE TOMEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA HACER USO MAS EFECTIVO DE LOS LIMITADOS RECURSOS ANTIDROGAS DE LA NACION.

LA TENDENCIA HACIA CRECIENTE ABUSO DOMESTICO DE DROGAS TAMBIEN ES APARENTE EN EL CARIBE DE HABLA INGLESA. SE CALCULA QUE UNOS 22.000 JAMAICANOS AHORA USAN COCAINA Y "CRACK" Y CERCA DE 240.000 CONTINUAN FUMANDO MARIJUANA, SEGUN UNA ENCUESTA RECIENTE POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ANTILLAS OCCIDENTALES. "EL USO DE ESTAS DROGAS DURAS SE HA COMBINADO CON LA LARGA TRADICION DEL USO DE MARIJUANA Y HA CREADO UN SERIO PROBLEMA DE ABUSO DE NARCOTICOS EN JAMAICA", DIJO EL SOCIOLOGO CARL STONE, DIRECTOR DE LA ENCUESTA.

TRAFICANTES LATINOAMERICANOS SE UNEN A LA RED MUNDIAL DE CRIMEN

EL REPORTE DE PRINCIPIOS DE ENERO DE LA ONU SOBRE PROBLEMAS MUNDIALES DE DROGAS TAMBIEN ADVIRTIO LA EVIDENCIA ALARMANTE DE QUE LOS CARTELES DE COCAINA SURAMERICANOS HABIAN ESTABLECIDO OPERACIONES DE "EMPRESA CONJUNTA" CON AMBAS LA MAFIA ITALIANA Y LAS GANGAS DE HEROINA DEL SURESTE ASIATICO, CREANDO, EN EFECTO, UNA RED GLOBAL DE ORGANIZACIONES CRIMINALES.

SEGUN UN REPORTE DE LA POLICIA ITALIANA QUE FUE DADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN ROMA A FINES DE DICIEMBRE, EL "PACTO" ENTRE EL CARTEL DE MEDELLIN Y LA MAFIA SICILIANA HA ESTABLECIDO LAS REGLAS BASICAS PARA LA VENTA DE COCAINA COLOMBIANA EN EUROPA POR MEDIO DE REDES DE DISTRIBUCION CONTROLADAS POR LA MAFIA. SE DICE QUE UN ARREGLO DE "DIVISION DE TRABAJO" ESTA INCLUIDO EN EL PACTO PARA EVITAR "GUERRAS TERRITORIALES" SOBRE EL CONTROL DE MERCADOS DE DROGAS EUROPEOS ESPECIFICOS.

01711

9111664

LOS CARTELES COLOMBIANOS TIENEN INTERES DOBLE EN EXTENDER SUS HORIZONTES EN EL LEJANO ORIENTE -- PARA PROMOVER Y EXPLOTAR UNA DEMANDA REGIONAL DE COCAINA QUE SE HABIA DESARROLLANDO, EN EL JAPON ESPECIALMENTE, Y EL CULTIVAR CONTACTOS ASIATICOS PARA MEJORAR SU ACCESO AL MERCADO MUNDIAL DE HEROINA.

EN EL JAPON, LOS CARTELES DE COCAINA APARENTEMENTE HAN ESTABLECIDO UN PUENTE POR MEDIO DE ALIANZAS CON YAKUZA, EL EQUIVALENTE JAPONES DE LA MAFIA. SI LAS CIFRAS DE TOMAS SON MEDIDA CORRECTA, LOS COLOMBIANOS Y SUS COLEGAS EN YAKUZA ESTAN EXPLOTANDO UN MERCADO ACOGEDOR. EL AÑO PASADO, LA POLICIA JAPONESA CONFISCO CERCA DE 7% KILOS DE COCAINA, CINCO VECES LO DEL AÑO ANTERIOR.

EN SU INTENTO DE PENETRAR EL MERCADO ASIATICO DE HEROINA, LOS CARTELES DE COCAINA ENFOCARON PRINCIPALMENTE EL TRIANGULO DORADO DEL SURESTE DE ASIA, DONDE LA POLICIA TAILANDESA DESMANTELO UNA RED DE HEROINA EL AÑO PASADO QUE INCLUIA A DOS TRAFICANTES COLOMBIANOS. BAJO INTERROGACION LOS DOS ADMITIERON QUE HABIAN SIDO ENVIADOS POR LIDERES DE CARTELES DE COCAINA PARA DESARROLLAR RELACIONES DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES QUE TRAFICAN EN HEROINA EN TAILANDIA Y MALAYSIA. A CAMBIO DE UNA PARTE DE LAS GANANCIAS DE HEROINA, SE ALEGA QUE LOS COLOMBIANOS LES OFRECIERON A SUS CONTACTOS ASIATICOS ACCESO A RUTAS DE CONTRABANDO DE LOS CARTELES EN NORTE Y SURAMERICA Y EN EUROPA.

PROLIFERACION DE ACUERDOS BILATERALES —

CONFERENCAS SOBRE DROGAS REGIONALES E INTERREGIONALES, POPULARIZADAS POR LA REUNION CUMBRE DE 4 PODERES EL AÑO PASADO EN CARTAGENA, HAN TENIDO EXITO VARIABLE DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES EN COORDINAR ESTRATEGIAS MULTILATERALES EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. UNA MEDIDA CONTRA LA INVASION DE TRAFICANTES DE COCAINA QUE GOZA DE POPULARIDAD EN AUMENTO Y ES PROBABLEMENTE MAS EFECTIVA ES EL ACUERDO BILATERAL ENTRE ESTADOS VECINOS. DESDE MEDIADOS DE DICIEMBRE SE HAN FIRMADO TRES ACUERDOS TALES.

BAJO LOS ARTICULOS DE UN ACUERDO FIRMADO ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY EL 14 DE DICIEMBRE, LOS DOS PAISES PONDRAN EN PRACTICA UN SISTEMA PARA EL INTERCAMBIO DIRECTO DE INFORMACION RELACIONADA CON EL TRAFICO DE DROGAS. EL MECANISMO PARA ESTE NUEVO INTERCAMBIO SERA PROBADO DURANTE UNA OPERACION CONJUNTA EN MARZO. TAMBIEN SE TOMARAN MEDIDAS PARA ESTRECHAR LOS CONTROLES FRONTERIZOS COSA DE RESTRINGIR EL CONTRABANDO DE AUTOMOVILES ARGENTINOS A PARAGUAY, LOS QUE AHORA SON CANGEADOS DE RUTINA POR DROGAS EN EL LADO PARAGUAYO DE LA FRONTERA.

ARGENTINA Y BOLIVIA FIRMARON UN NUEVO ACUERDO BILATERAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS EN PANDO EL 21 DE DICIEMBRE. ADEMAS DE DISCUTIR LA INSTALACION POSIBLE DE PUESTOS FRONTERIZOS EN COMUN, LOS DOS PAISES ACORDARON EN ESTRECHAR LOS CONTROLES EXISTENTES EN AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE PRIVADAS. BOLIVIA EXPRESO PREOCUPACION POR LA ENTRADA DE ARMAS ARGENTINAS AL PAIS QUE LUEGO SON TROCADAS POR COCAINA. ARGENTINA, A SU VEZ, SOLICITO INFORMACION MAS RECIENTE SOBRE CASOS DEL MOVIMIENTO DE CONTRABANDO DE ARMAS.

DURANTE UNA SERIE DE REUNIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO A MEDIADOS DE DICIEMBRE, EE. UU. Y MEXICO ESTABLECIERON UNA COMISION CONJUNTA ANTIDROGAS. EL NUEVO CUERPO, QUE COMENZO SUS OPERACIONES EN ENERO, SE DEDICARA PRINCIPALMENTE AL TRAFICO DE COCAINA A TRAVES DE LA FRONTERA Y AL CONTRABANDO DE ARMAS. PERO TAMBIEN TENDRA LA AUTORIDAD DE INVESTIGAR ACTIVIDADES DE SOBORNO LAVADO DE DINERO, SUPERVISAR PROGRAMAS DE ERRADICACION DE ADORMIDERAS Y MARIJUANA, Y APOYAR CAMPANAS DE PREVENCION DE DROGAS.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

EL CARTEL DE CALI COLOMBIA CON FRECUENCIA ES ECLIPSADO POR SU RIVAL MAS VIOLENTO DE MEDELLIN, PERO COMO DEMOSTRO EL ARRESTO DE UNO DE SUS AGENTES DE NIVEL MEDIO EN BUENOS AIRES, LOS CALENOS MENOS A LA VISTA PUBLICA CONTINUAN DIRIGIENDO UNA DE LAS MAS EXTENSAS REDES DE TRAFICO DE DROGAS EN EL MUNDO. GERARDO ORLANDO AREVALOS, DE 48 ANOS DE EDAD Y MIEMBRO DE LA ORGANIZACION DE CALI, FUE ARRESTADO EN LA CAPITAL ARGENTINA A PRINCIPIOS DE ENERO -- JUSTO CUANDO SUBIA A UN AUTOBUS CAMINO A ROSARIO Y PARANA CON UN CARGAMENTO DE COCAINA. AREVALOS, QUE OPERARA DESDE LA CIUDAD PROVINCIAL DE CORDOBA, ATRAJO LA ATENCION DE LA POLICIA INICIALMENTE POR SUS FRECUENTES VIAJES A COLOMBIA.

ARGENTINA QUIZAS NO TENGA NI EL CLIMA NI EL TERRENO ADECUADO PARA EL CULTIVO DE COCA, PERO ESO NO HA DESANIMADO A LOS TRAFICANTES LOCALES INNOVADORES DE EXPERIMENTAR CON OTRAS COSECHAS DE DROGAS, TALES COMO ADORMIDERAS. INVESTIGADORES DE LA POLICIA FEDERAL EN LA PROVINCIA NORTENA DE SALTA RECIENTEMENTE DESCUBRIERON UN TERRENO DE 3 HECTAREAS CON CERCA DE 200 PLANTAS DE ADORMIDERAS. SE HABIA HECHO OTRO DESCUBRIMIENTO SIMILAR EN 1981 EN UNA ALDEA CERCANA, CUANDO AGENTES DE LA POLICIA DESTRUYERON 500 PLANTAS.

ADEMAS DE MANTENER PRESION SOBRE LOS TRAFICANTES CON ESFUERZOS DE PROHIBICION Y ERRADICACION, ARGENTINA ESTA GANANDOSE LA REPUTACION DE SER LIDER REGIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL ABUSO DE DROGAS. DURANTE LAS RECIENTES CEREMONIAS DE APERTURA DE LA PRIMERA CONFERENCIA EN ARGENTINA SOBRE DROGAS PSICOTROPICAS, EL SECRETARIO NACIONAL DE NARCOTICOS EUGENIO ALBERTO LASTIRI ADVIRTIO QUE EL ABUSO DE DROGAS PSICOTROPICAS, AUNQUE A MENUDO SE LE DESESTIMA, ES PARTE DE LA PLAGA GENERAL DE DROGAS QUE AFECTA A LA SOCIEDAD MODERNA.

CHILE

EN UN ARTICULO RECIENTE SOBRE AMERICA, SE REFERIA EN EL NORTE DE CHILE PARA EL CONTRABANDO DE COCAINA DE LAS FRONTERAS PERU Y BOLIVIA. ADVIRTIO EL PERIODISTA CHILENO GUILLERMO HIDALGO QUE CORRE PELIGRO DE VOLVERSE OTRA "MEDELLIN". EL CRIMEN Y VIOLENCIA CON DROGAS, QUE INCLUYE ASESINATOS POR "SICARIOS", ES COMUN. PERO LA FUERZA DE POLICIA ANTIDROGAS LOCAL SOLO TIENE 18 AGENTES Y UN VEHICULO DE PATRULLA SIN RADIO.

LOS JOVENES DE ARICA, COMO LOS DE MEDELLIN Y OTRA CAPITAL DE DROGAS, ESTAN SIENDO DESTRUIDOS POR EL CRECIENTE ABUSO DE NARCOTICOS Y EL CONSIGUIENTE ENVICIAMIENTO. SEGUN EL LEGISLADOR DEMOCRATICO CRISTIANO LUIS LEBLANC, MIEMBRO DEL COMITE SOBRE DROGAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL 33 POR CIENTO DE LA JUVENTUD DE ARICA FUMA "TABACAZOS", MEZCLA DE COCAINA TABACO Y BASUCO.

ET-/05-

9111664

SE CALCULA QUE UN 80 POR CIENTO DE LA COCAINA ENTRADA DE CONTRABANDO A CHILE LO HACE POR ARICA. ARICA, SEGUN "EL MERCURIO" DE SANTIAGO, ES PASADA POR "MULAS", QUE LLEGAN CON DROGAS SIN DOCUMENTOS NI EMPLEO FIJO QUE SON ALQUILADOS POR LOS TRAFICANTES QUE NO DESEAN EXPONERSE DEMASIADO A LA VISTA DE POLICIAS. LA MAYORIA DE LAS "MULAS" NO CRUZAN POR LOS CUATRO PUNTOS LEGALES DE ENTRADA EN ARICA, LO HACEN EN VEZ POR ALGUNO DE LOS CIENTOS DE PUNTOS DE CRUCE SIN CONTROL QUE SON PARTE DE LA ESCARPADA FRONTERA DE HAITI DE LA REGION.

A FINES DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE CHILENO PATRICIO AYLWIN ESTABLECIO EL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE NARCOTICOS. ADEMAS DE MANTENER INFORMADO AL PRESIDENTE DE DESARROLLOS DIARIOS SOBRE NARCOTICOS, EL CONSEJO INICIARA RECOMENDACIONES DE POLITICA NACIONAL SOBRE DROGAS PARA LA CONSIDERACION DE AMBAS RAMAS DE GOBIERNO LA EJECUTIVA Y LA LEGISLATIVA. UN PERIODISTA DE SANTIAGO EVALUO LA PERO CREACION DEL CONSEJO COMO "LA MAS PODEROSA MEDIDA ADOPTADA HASTA LA - FECHA EN CHILE PARA CONFRONTAR EL PROBLEMA DE LAS DROGAS".

CENTRO Y NORTE DE AMERICA DEL SUR

BOLIVIA

LA REACCION A LA NOTICIA DE [illegible] DE LA CONVICCION DEL ANTIGUO MINISTRO DE LO INTERIOR LUIS ARCE, EMITIDA POR UNA CORTE FEDERAL DE EE. UU. FUE MIXTA EN BOLIVIA, CON ALGUNAS CRITICAS FUERTES CONTRA HABER SIDO ENJUICIADO EN UN PAIS EXTRANJERO.

PERO LAS CRITICAS ADVERSAS A LA CONDENA DE ARCE BAJO ACUSACION DE DROGAS FUERON CONTRARRESTADAS POR EXPRESIONES DE APROBACION DE PARTE DE MUCHOS OFICIALES DE GOBIERNO, ENTRE ELLOS EL VICEPRESIDENTE LUIS OSSIO SANJINES. DURANTE UNA ENTREVISTA, EL VICEPRESIDENTE SE MOSTRO SATISFECHO DE QUE EL VEREDICTO DEL JURADO SERA JUSTO. "CREO QUE EL VEREDICTO SERA BIEN ACOGIDO PUES TODOS SABEMOS DEL TIPO DE ACTIVIDAD EN QUE ESTABA ENFRASCADO ARCE GOMEZ." CON UNA POSIBLE CONDENA DE 30 ANOS DE PRISION EN SU CONTRA, EL ASI LLAMADO "MINISTRO DE LA COCAINA" SERA SENTENCIADO EL 22 DE MARZO.

EN UN RESUMEN DE FIN DE ANO SOBRE LOGROS EN LA GUERRA DE DROGAS DURANTE 1990, EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES GONZALO TORRICO ANUNCIO QUE UN TOTAL DE 14.5 TONELADAS METRICAS DE DROGAS HABIAN SIDO CONFISCADAS, QUE INCLUIAN COCAINA PROCESADA, PASTA DE COCA, Y BASE DE COCA. "A PESAR DE NUMEROSAS LIMITACIONES" DIJO TORRICO, "LOS RESULTADOS SON POSITIVOS Y MUCHO TRABAJO CONTINUARA EN EL ANO VENIDERO".

GONZALO TORRICO TAMBIEN REPORTO QUE CERCA DE 800 SOSPECHOSOS HABIAN SIDO ARRESTADOS DURANTE 1.002 OPERACIONES SEPARADAS DE LA POLICIA, QUE RESULTARON EN LA DISOLUCION DE MUCHAS DE LAS ORGANIZACIONES MAS PODEROSAS DE DROGAS DE BOLIVIA. EL MENCIONO QUE YA QUE UNOS 40 TRAFICANTES DE NIVEL ALTO ESTAN TODAVIA LIBRES, AUN QUEDA BASTANTE QUE HACER. SE CREE QUE MUCHOS DE LOS TRAFICANTES SIN ARRESTAR ESTAN REAGRUPANDOSE EN LA REGION DEL CHAPARE.

BRASIL

DEBIDO A QUE LA POLICIA FEDERAL DE BRASIL CARECE DE PERSONAL Y FONDOS, Y CONFRONTA LA TAREA IMPOSIBLE DE INTERRUMPOIR LA ENTRADA DE COCAINA AL PAIS DESDE ESTADOS VECINOS, ELLA ESCOGE SELECTIVAMENTE AQUELLOS BLANCOS QUE BRINDAN RESULTADOS RAPIDOS Y DE ALTA VISIBILIDAD.

AL DECIDIR MUDAR SU [illegible] QUIMICOS PRECURSORES A FINES DEL AÑO PASADO, EL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL ROMEU TUMA LANZO UNA INVESTIGACION A TRAVES DE LA NACION CON EL FIN DE IDENTIFICAR FIRMAS BRASILEÑAS QUE COMPRAN QUIMICOS SOSPECHOSOS Y LOS VENDEN A TRAFICANTES COLOMBIANOS Y BOLIVIANOS.

LA INVESTIGACION YA ESTA RINDIENDO RESULTADOS DE PROVECHO. ENTRE OTRAS POSIBILIDADES INTERESANTES, LOS AGENTES DE TUMA DESCUBRIERON QUE UNA CORPORACION CON SUCURSAL QUIMICA EN SAO PAULO HABIA ESTADO VENDIENDO MAS DEL [illegible] POR CIENTO DE SU PRODUCTO A FIRMAS DE PLASTICOS Y TINTES EN CORUMBA, MATO GROSSO DO SUL, QUE DE HECHO SON PROPIEDAD DE TRAFICANTES BOLIVIANOS.

CORUMBA, A LA QUE AHORA LLAMAN "LA CIUDAD BLANCA" DEBIDO AL GRAN VOLUMEN DE COCAINA BOLIVIANA QUE PASA POR ELLA, TIENE SOLO 23 AGENTES DE LA POLICIA FEDERAL PARA PROTEGER LA FRONTERA CON BOLIVIA EN LA QUE ES TAN FACIL BURLAR SU VIGILANCIA. LA UNICA BARRERA DE ADUANAS EN LA CARRETERA QUE CONECTA LOS DOS PAISES TIENE SOLO TRES EMPLEADOS DE TESORERIA FEDERAL.

DESPUES DE TOMAR NOTA DE QUE EL [illegible] POR CIENTO DE LOS 100.000 RESIDENTES DE LA CIUDAD DEPENDEN ECONOMICAMENTE DEL TRAFICO DE DROGAS, UN PERIODISTA BRASILEÑO ESCRIBIO, "CORUMBA SE HA VUELTO UNA ESPECIE DE MERCADO LIBRE DE DROGAS, DONDE EL VENDER, COMPRAR, PRODUCIR O CONSUMIR COCAINA ES ACTIVIDAD CASI TAN COMUN Y TRIVIAL COMO EL COMER FEIJOADAS.

SE HIZO HINCAPIE SOBRE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS QUE LIMITAN LAS OPERACIONES DE LA POLICIA FEDERAL CONTRA LOS TRAFICANTES DE DROGAS EN UN ARTICULO RECIENTE EN EL DIARIO "CORREIO BRAZILENSE" DE BRASILIA. A MEDIADOS DE LA OPERACION YANOMAMI, QUE HA ESTADO DESTRUYENDO SISTEMATICAMENTE PISTAS PARA AVIONES DE TRAFICANTES EN EL ESTADO NORTEÑO DE RORAIMA, SE ACABO SU ASIGNACION DEL PRESUPUESTO Y EL TRABAJO CESO -- COSA QUE DEJO POR LO MENOS 40 PISTAS DE ATERRIZAJE INTACTAS. LA OPERACION PUEDE SER REANUDADA, PERO ESTO SOLO SI SE HACE UNA NUEVA ASIGNACION.

COLOMBIA

DURANTE LOS PRIMEROS DOS MESES DEL NUEVO AÑO, EL CARTEL DE COCAINA DE MEDELLIN FORZO AL PUEBLO DE COLOMBIA MONTAR EN OTRO SUBIBAJA EMOCIONAL AL ALTERNAR SUS OFERTAS DE PAZ CON REANUDADA VIOLENCIA TERRORISTA. PERO ESTA VEZ LAS CIMAS DE ESPERANZA Y LOS BAJOS DE DESENGAÑOS ERAN DE NATURALEZA MUCHO MAS EXTREMA, LO QUE HACIA EL PODER EVALUAR CON CIERTO GRADO DE EXACTITUD EL CURSO DE LA PROLONGADA GUERRA DE DROGAS EN LA NACION ANDINA MUCHO MAS DIFICIL PARA COLOMBIANOS COMO PARA EL MUNDO EXTERIOR.

EL NUEVO AÑO COMENZO CON EL YA CONOCIDO RUIDO DE TIROTEO DE ARMAS AUTOMATICAS EN UNA CALLE DE MEDELLIN, DONDE CUATRO AGENTES DE LA POLICIA SECRETA FUERON MATADOS AL AMANECER DEL 2 DE ENERO POR TRAFICANTES DESDE UN VEHICULO EN MARCHA. LA REANUDADA VIOLENCIA, APARENTEMENTE DESQUITE POR ALEGADA BRUTALIDAD POLICIACA, ENSOMBRECIO LAS INICIATIVAS DE PAZ DEL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA.

PERO POCO DESPUES DE MATAR A LOS AGENTES, LOS TRAFICANTES VOLVIERON A ANIMAR LAS ESPERANZAS DE PAZ AL ENTREGARSE EL LIDER NO. 2 DEL CARTEL DE MEDELLIN, JORGE LUIS OCHOA VASQUEZ, Y CORRIERON RUMORES DE QUE EL CAPO GRANDE PABLO ESCOBAR GAVIRIA QUIZAS TAMBIEN ESTARIA DISPUESTO A ENTREGARSE. ESTO ES COMO EL SUPLICIO DE TANTALO. A LA EUFORIA DE PAZ SE LE DIO MAS IMPETU CON REPORTES DE QUE MAS DE 50 TRAFICANTES DE MENOR ALCURNIA ESTABAN PENSANDO [illegible].

9111664

INTERPOL RESULTARON EN LA TOMA DE [illegible] DE COCAINA DURANTE 1990. PERO ESTO ES SOLO LA PARTE VISIBLE DE UN TRAFICO MUCHO MAS GRANDE DE COCAINA. ENTRE 32 Y 53 TONELADAS METRICAS DE COCAINA, SEGUN CALCULOS PRESENTES, TRANSITA ANUALMENTE POR ECUADOR EN CAMINO A PAISES CONSUMIDORES.

RECIENTES MEDIDAS SEVERAS DEL GOBIERNO SOBRE LA VENTA DE QUIMICOS A COLOMBIA SIN DUDA HAN AYUDADO, PUES LA MAYORIA DE LOS PRECURSORES CON DESTINO A LABORATORIOS COLOMBIANOS DE COCAINA SON INTRODUCIDOS DE CONTRABANDO AL PAIS POR EL PUERTO DE GUAYAQUIL.

DESPUES DE SER DESCARGADOS DE BARCOS DE CARGA, LOS BIDONES DE QUIMICOS, A MENUDO CON ETIQUETAS CAMBIADAS LOCALMENTE, SON LLEVADOS POR CAMION A LA FRONTERA COLOMBIANA Y LUEGO TRANSFERIDOS A BARCAS DE RIO PARA SER ENTREGADOS EN LA RIBERA COLOMBIANA DE LOS RIOS FRONTERIZOS DE ECUADOR.

LAS TOMAS POR LA POLICIA ANTIDROGAS DURANTE 1990, CON UN TOTAL DE 74.000 LITROS DE SUBSTANCIAS QUIMICAS, NO CAEN SOL SOLAMENTE UNA FRACCION DEL VOLUMEN TOTAL QUE PASA INADVERTIDO.

UNA COMISION ESPECIAL DEL CONGRESO ECUATORIANO EMITIO UN REPORTE A FINES DE DICIEMBRE EN QUE IMPLICABA A VARIOS BANCOS Y FIRMAS DE CAMBIO DE DIVISAS EN ACTIVIDADES ILICITAS Y DE BLANQUEO DE DINERO. LA INVESTIGACION DE LA COMISION FUE INCITADA POR REPORTES DE UN MARCADO AUMENTO EN LAS TRANSACCIONES DE CAMBIO DE DIVISAS -- DE US$317 MILLONES EN 1989 A US$720 MILLONES EN 1990.

UN METODO POPULAR Y SEGURO DE LAVAR DINERO EN ECUADOR ES POR MEDIO DE LA COMPRA DE TERRENO AGRICOLA. TRAFICANTES COLOMBIANOS, QUE PAGAN HASTA TRES VECES EL VALOR DEL MOMENTO, HAN COMPRADO MILES DE HECTAREAS DE LOS MEJORES TERRENOS DE LA CADENA ANDINA OCCIDENTAL. TANTOS "INVERSIONISTAS" COLOMBIANOS HAN LLEGADO HASTA A LA VUELTA DE SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS QUE LOS RESIDENTES ECUATORIANOS DE MODA AHORA LES HA DADO POR LLAMAR AL PUEBLO "SANTO DOMINGO DE LOS COLOMBIANOS".

PERU

EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORI CONFESO DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA DE FINES DE DICIEMBRE QUE HASTA ENTONCES LA CAMPAÑA ANTIDROGAS DE SU PAIS NO HABIA LOGRADO NINGUNO DE SUS DOS OBJETIVOS PRINCIPALES: EL PONER FRENO AL DESARROLLO CULTIVO DE COCA Y EL PROTEGER A LA ECONOMIA LEGITIMA DE LA NACION DE LOS EFECTOS PERJUDICIALES DEL AUGE ARTIFICIAL DE LA COCA.

"NO HA HABIDO RESULTADOS (POSITIVOS)", ADMITIO EL. "AL CONTRARIO, HA HABIDO AUMENTO EN EL AREA DEDICADA AL CULTIVO DE LA COCA, Y EL PRECIO DEL NARCOTRAFICO EN LA ECONOMIA NACIONAL HA SIDO TAN GRANDE QUE HA IMPEDIDO QUE MEJORARA COMO CREIMOS LO HARIA." SEGUN CALCULOS PRESENTES, MAS DE 237.000 HECTAREAS DE COCA SON CULTIVADAS EN LA LADERA ORIENTAL DE LOS ANDES, EN ESPECIAL EN EL ALTO DEL HUALLAGA.

PERO EN REALIDAD, HA HABIDO RESULTADOS POSITIVOS. SEGUN LAS

ESTADISTICAS DE FIN DE AÑO [illegible] POLICIA NACIONAL EN LIMA EL 23 DE DICIEMBRE, CERCA DE [illegible] TONELADAS METRICAS DE DROGAS FUERON CONFISCADAS EN 1990, QUE INCLUIAN 24.2 TONELADAS METRICAS DE PASTA DE COCA. ADEMAS, EQUIPOS DE LA POLICIA NACIONAL DESTRUYERON 152 LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO, 17 PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS, Y 53 TONELADAS METRICAS DE HOJAS DE COCA.

EL NUEVO AÑO COMENZO CON NOTA POSITIVA. UN VOCERO DE LA POLICIA NACIONAL REPORTO EL 3 DE ENERO QUE POLICIAS ANTINARCOTICOS EN EL VALLE DEL ALTO DEL HUALLAGA HABIAN CAPTURADO A SEIS TRAFICANTES COLOMBIANOS Y A 15 PERUANOS MIENTRAS CARGABAN UNA TONELADA METRICA DE BASE DE COCAINA ABORDO DE UN AVION CON MATRICULA COLOMBIANA EN UNA PISTA EN MEDIO DEL BOSQUE. LA POLICIA NACIONAL LOGRO OTRO EXITO A FINES DE ENERO, CUANDO ASALTO SEIS POBLADOS DE TRAFICANTES, TAMBIEN EN LA REGION DEL ALTO DEL HUALLAGA, Y CONFISCO 47 TONELADAS METRICAS DE BASE DE COCAINA.

VENEZUELA

EN SU LISTA DE LOGROS EN EL CONTROL DE DROGAS DURANTE 1990, LA POLICIA TECNICA JUDICIAL DE VENEZUELA REPORTO LA TOMA DE TONELADA Y MEDIA METRICA DE NARCOTICOS, INCLUIDOS ESTABAN COCAINA, BASUCO (CIGARRILLOS HECHOS CON MEZCLA DE PASTA DE COCA), CRACK Y MARIJUANA. SI SE TIENE EN CUENTA QUE VENEZUELA ES UN PUNTO PRINCIPAL PARA EL TRANSITO DE CARGAMENTOS DE COCAINA A EE. UU. Y EUROPA, ESTA CIFRA DE TOMAS SORPRENDE POR PEQUEÑA.

PERO LA DIVISION ANTIDROGAS DE LA POLICIA TECNICA JUDICIAL PARECE HABER CONTRARRESTADO SU ESCASEZ DE TOMAS AL ARRESTAR A MAS DE 7.000 SOSPECHOSOS Y, AL MISMO TIEMPO, HABER DESMANTELADO 10 ORGANIZACIONES DE NARCOTICOS DE SEDE LOCAL CON LAZOS INTERNACIONALES. SE ACREDITA TAMBIEN A LA DIVISION ANTIDROGAS CON HABER ENVIADO MAS DE 5.926 CASOS RELACIONADOS CON DROGAS A LOS TRIBUNALES EN 1990.

AL IGUAL QUE MUCHAS OTRAS NACIONES ENVUELTAS EN LA GUERRA CONTRA DROGAS DE LA REGION, VENEZUELA SE ENCUENTRA LIMITADA EN LO QUE PUEDE HACER DEBIDO A SEVERAS RESTRICCIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS. DURANTE UN DEBATE A FINES DE DICIEMBRE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL MINISTRO DE ESTADO REGULO VILLEGAS RONDON DUDO DE LA CANTIDAD ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO PARA LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA DROGAS, QUE EL ENCABEZA. EL ADVIRTIO QUE LA COMISION SE ENCONTRARA REALMENTE INOPERABLE CON UN PRESUPUESTO QUE ESCASAMENTE CUBRE EL COSTO DE SOLO UN AVION LIVIANO COMO LOS USADOS POR LOS TRAFICANTES PARA PASAR SUS DROGAS DE CONTRABANDO.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

UNA ESCARAMUZA IMPORTANTE EN LA BATALLA PARA INTERRUMPIR EL TRAFICO DE COCAINA COLOMBIANA AL NORTE DE MEXICO FUE GANADA A FINES DE ENERO CON EL ARRESTO DEL TRAFICANTE MEXICANO CLEMENTE SOTO PENA. DESPUES DE ANUNCIAR EL ARRESTO, UN VOCERO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CONFIRMO QUE SOTO ERA UNA DE LAS CONEXIONES CLAVES ENTRE LOS CARTELES COLOMBIANOS Y UNA RED DE TRAFICANTES MEXICANOS COLOCADOS ESTRATEGICAMENTE A LO LARGO DE LA FRONTERA CON EE. UU. AL SER INTERROGADO POR AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL, SOTO PENA CONFESO HABER PASADO MAS DE 3 TONELADAS DE COCAINA EN LOS ULTIMOS 10 AÑOS.

AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN EL ESTADO NORTEÑO DE SONORA SE MARCARON OTRA VICTORIA EN SU GUERRA CONTRA CONTRABANDISTAS LOCALES DE COCAINA CON EL DESCUBRIMIENTO A PRINCIPIOS DE ENERO DE UN ARSENAL UNICO DE NARCOTRAFICANTES. ADEMAS DE GRANDES CANTIDADES DE MUNICIONES PARA UNA VARIEDAD DE ARMAS DE ASALTO, LOS AGENTES ENCONTRARON GRANADAS FUMIGENAS, GAFAS ULTRAVIOLETAS PARA VISION NOCTURNA, Y SOFISTICADO EQUIPO PARA COMUNICACION POR RADIO.

UN VOCERO DE LA POLICIA EXPLICO DURANTE UNA RESENA DE NOTICIAS QUE LAS GRANADAS FUMIGENAS SON USADAS DE CORTINAS DE HUMO PARA EVITAR QUE AVIONES QUE ESTAN SIENDO DESCARGADOS SEAN BLANCO DE AVIONES DE LA POLICIA, LAS GAFAS PARA VISION NOCTURNA SON USADAS POR PILOTOS CON CARGA DE DROGAS PARA PODER ENTRAR EN ESPACIO AEREO MEXICANO DE NOCHE, Y EL EQUIPO DE RADIO ES PARA COMUNICACIONES AIRE-TIERRA.

EL SALVADOR

AL CONTINUAR EXTENDIENDO LOS NARCOTRAFICANTES INTERNACIONALES SUS OPERACIONES AL SUR DE MEXICO Y EL NORTE DE PANAMA, EL SALVADOR HA DECIDIDO CREAR UNA UNIDAD ANTIDROGAS. EL FISCAL GENERAL ROBERTO MENDOZA JEREZ DIJO A REPORTEROS QUE ASISTIERON A UNA CONFERECIA DE PRENSA A FINES DE DICIEMBRE QUE LA NUEVA UNIDAD ENFOCARA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA APLICACION DE LEYES Y LA INTERDICCION Y QUE SU PERSONAL INCLUIRA PERITOS Y TECNICOS DE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL. EL ANADIO QUE TENDRA LOS RECURSOS PARA TRATAR CRIMENES RELACIONADOS CON EL CULTIVO, MANUFACTURA, PROCESAMIENTO, POSESION Y COMERCIO DE DROGAS. SEGUN SU PROGRAMA LA UNIDAD INICIARA SUS OPERACIONES A PRINCIPIOS DE 1991.

GUATEMALA

HA HABIDO REPORTES DURANTE EL PASADO AÑO DE CARTELES INDIGENOS DE DROGAS QUE HAN SURGIDO EN BOLIVIA, BRASIL, Y PERU, Y AHORA ESTE MAL CONTAGIOSO SE HA EXTENDIDO A AMERICA CENTRAL. EL ASI LLAMADO "CARTEL ZACAPA", QUE SE ACREDITA LA EXPLOSION DE BOMBA A MEDIADOS DE ENERO EN UNA ESTACION DE RADIO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ADVIRTIO QUE HABRIA MAS ATAQUES SI ARNOLDO VARGAS ESTRADA NO ERA PUESTO EN LIBERTAD INMEDIATAMENTE. VARGAS ESTRADA, REELEGIDO ALCALDE DE LA CAPITAL PROVINCIAL DE ZACAPA, FUE ARRESTADO EN DICIEMBRE BAJO ACUSACION DE TRAFICAR EN COCAINA Y ESTA EN ESPERA DE POSIBLE EXTRADICION A EE. UU.

PANAMA

BANQUEROS Y NEGOCIANTES LOCALES TIENEN ESPERANZAS DE QUE LA CIUDAD DE PANAMA ALGUN DIA PUEDA ASEGURAR CONVINCENTEMENTE QUE HA DEJADO DE SER CENTRO REGIONAL DE LAVADO DE DINERO, PERO ESO ES COSA QUE QUIZAS NO OCURRA PRONTO. SEGUN FUENTES CONTRA NARCOTICOS, EL CARTEL DE CALI, COLOMBIA, TODAVIA CONTROLA VARIAS COMPAÑIAS DE FRENTE EN PANAMA QUE SE CREE ESTAN ENVUELTAS EN EL BLANQUEO DE DINERO QUE CONTINUA.

EL VICEPRESIDENTE PANAMEÑO GUILLERMO FORD, QUE TAMBIEN ENCABEZA LA COMISION BANQUERA DEL PAIS, LE DIJO HACE POCO A REPORTEROS EN LA CIUDAD DE PANAMA QUE EL INVESTIGARA CUALQUIER BANCO DEL QUE SE SOSPECHE ESTAR INMISCUIDO EN EL LAVADO DE DINERO. EL ADVIRTIO QUE BANCOS A LOS QUE SE ENCUENTRE CULPABLES DE TAL ACTIVIDAD SERIAN CLAUSURADOS.

EL CARIBE

DOMINICA

EL NARCOTRAFICO Y EL FANTASMA DEL ENVICIAMIENTO HAN REALMENTE ENSOMBRECIDO CASI TODAS LAS ISLAS DEL CARIBE, Y LA PEQUEÑA DOMINICA NO ES EXCEPCION. "ESTAMOS MUY PREOCUPADOS, EN ESPECIAL POR LA REPORTADA PROGRESION DE MARIJUANA A DROGAS DURAS COMO LA COCAINA", DIJO LA PRIMER MINISTRO EUGENIA CHARLES EN UN DISCURSO POR RADIO

9111664

RECIENTE. ELLA ANADIO QUE SU GOBIERNO ESTA COOPERANDO CON OTROS MIEMBROS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD REGIONAL DEL CARIBE PARA PROVEER ENTRENAMIENTO ADECUADO EN CONTROL DE DROGAS PARA OFICIALES DE POLICIA Y DE ADUANAS.

LA REPUBLICA DOMINICANA

DESPUES DE TENER SOLO AUMENTOS MODERADOS EN AÑOS PREVIOS EN LA TOMA DE DROGAS, EL 1990 HA PROBADO SER AÑO COMO NUNCA ANTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA. EL DIRECTORADO NACIONAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS REPORTO A PRINCIPIOS DE ENERO QUE SUS AGENTES HABIAN CONFISCADO MAS DE 2.5 TONELADAS METRICAS DURANTE 1990. ADEMAS, PERSONAL DEL DIRECTORADO ARRESTO A MAS DE 1.100 SOSPECHOSOS, ENTRE ELLOS 180 EXTRANJEROS, Y TOMO CERCA DE 40 ARMAS Y TRES AVIONES LIVIANOS DURANTE MAS DE 1.000 OPERACIONES E INCURSIONES SEPARADAS.

HAITI

DURANTE UNA ENTREVISTA A FINES DE ENERO EN LA TELEVISION FRANCESA, EL PRESIDENTE ELECTO HAITIANO JEAN-BERTRAND ARISTIDE JURO LANZAR UNA GRAN CAMPAÑA SEVERA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS EN HAITI INMEDIATAMENTE DESPUES DE SU INAUGURACION EL 7 DE FEBRERO. EL LLAMO EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN HAITI "UNO DE LOS CANCERES DE HOY DIA" Y ADVIRTIO QUE LOS TRAFICANTES ESTABAN TRATANDO DE FOMENTAR LA VIOLENCIA PARA PERPETUAR SU DOMINIO SOBRE LA SOCIEDAD HAITIANA.

A SU REGRESO A PORT-AU-PRINCE DESPUES DE SUS CHARLAS CON EL PRESIDENTE DE FRANCIA FRANCOIS MITTERAND, ARISTIDE DIJO A PERIODISTAS LOCALES DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA QUE LOS TEMIDOS TONTON MACOUTES SE HABIAN ALIADO A LOS NARCOTRAFICANTES EN BUSQUEDA DE FONDOS PARA COSTEAR UN PLANEADO PROGRAMA DE VIOLENCIA TERRORISTA. EL PREDIJO QUE EL PUEBLO HAITIANO RECHAZARIA A LOS NARCOTRAFICANTES Y SUS ALIADOS TERRORISTAS Y APOYARIA LA "TRANSICION A LA DEMOCRACIA" DE HAITI.

JAMAICA

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN JAMAICA RECIBIO UNA SACUDIDA BREVE A PRINCIPIOS DE FEBRERO POR REPORTES DE PRENSA DE QUE UNA TOMA DE COCAINA CON VALOR DE US$3 MILLONES HABIA DESAPARECIDO MISTERIOSAMENTE DE UNA ESTACION DE POLICIA EN EL BALNEARIO DE OCHO RIOS EN LA COSTA NORTE. LA POLICIA NACIONAL INMEDIATAMENTE LANZO UNA INVESTIGACION DE ALTO NIVEL PARA DETERMINAR SI LA DESAPARICION SE DEBIA A NEGLIGENCIA CRIMINAL.

SANTA LUCIA

EL PRIMER MINISTRO JOHN COMPTON DE SANTA LUCIA, UNO DE LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE UNA PROPUESTA UNION POLITICA DE ESTADOS EN EL ESTE DEL CARIBE, TOMO ROL IMPORTANTE DURANTE LA SESION INAUGURAL A MEDIADOS DE ENERO DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DE LAS ISLAS DE BARLOVENTO. PERO SU PREOCUPACION CON LA ASAMBLEA Y LA PROYECTADA UNION POLITICA NO LE IMPIDIO EL INICIAR UNA CAMPAÑA SEVERA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS EN EL NUEVO AÑO.

ENTRE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN LA CAMPAÑA ANTIDROGAS DEL PRIMER MINISTRO SE ENCUENTRA LA AUTORIZACION LEGISLATIVA DE CONFISCAR LA PROPIEDAD DE NARCOTRAFICANTES, LA CREACION DE UNA NUEVA FUERZA DE ASALTO CONTRA DROGAS, Y EL ESTABLECER UNA LINEA DIRECTA DE TELEFONO PARA INFORMACION DE DROGAS EN LA SEDE DE LA POLICIA DE SANTA LUCIA.

LA NUEVA FUERZA DE ASALTO YA HA PROBADO SER UN ARMA EFECTIVA EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. EN COSA DE DIAS, VARIOS DE LOS TRAFICANTES MAS BUSCADOS DE LA ISLA HABIAN SIDO APREHENDIDOS Y UN

PERO ESTAS ESPERANZAS FUERON APLASTADAS OTRA VEZ EL 25 DE ENERO, CUANDO UN EQUIPO DE COMANDOS DEL CUERPO DE POLICIA ESCOGIDA INTENTARON RESCATAR A DOS PERIODISTAS RETENIDOS DE REHENES EN UN ESCONDITE DEL CARTEL CERCA DE MEDELLIN. DURANTE EL RESULTANTE TIROTEO, DIANA TURBAY, EMINENTE PERIODISTA E HIJA DEL ANTIGUO PRESIDENTE COLOMBIANO JULIO TURBAY, FUE HERIDA DE MUERTE POR SUS CARCELEROS. ENFURECIDOS POR LA INCURSION QUE TAMBIEN DEJO MUERTOS A 3 DE LOS SECUESTRADORES, EL CARTEL EMITIO UN COMUNICADO EN QUE JURABA REANUDAR SU GUERRA CONTRA EL GOBIERNO.

SIN EMBARGO, DENTRO DE CINCO DIAS EL CARTEL SE DESDIJO EN UN NUEVO COMUNICADO. "HEMOS DECIDIDO RECONSIDERAR LA DECLARACION DE GUERRA TOTAL Y NO PERPETRAR NINGUNA ACCION MILITAR POR EL MOMENTO", LEIA EL MENSAJE. APARENTEMENTE ESTO FUE EN RESPUESTA A LA OFERTA QUE HIZO EL PRESIDENTE GAVIRIA EL 29 DE ENERO DE DARLE SENENCIAS REDUCIDAS A AQUELLOS TRAFICANTES QUE SE RINDIERAN POR TODOS SUS CRIMENES, INLUSO LOS COMETIDOS JUSTO ANTES DE ENTREGARSE.

PERO LA VIOLENCIA CONTINUO, AUN MIENTRAS LOS TRAFICANTES ENVIABAN UNA LISTA MAS LARGA DE CONDICIONES PARA SU RENDICION. UNA BOMBA LLENA DE METRALLA PARA CAUSAR EL MAYOR DANO POSIBLE, MATO A SEIS PERSONAS EN UN AUTOBUS URBANO EN MEDELLIN EL 4 DE FEBRERO -- CINCO DIAS DESPUES DEL CARTEL HABER CANCELADO SU ULTIMA DECLARACION DE GUERRA. ENTRE LAS NUEVAS CONDICIONES DE RENDICION HABIA UNA DEMANDA POR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL PARA ENTABLAR NEGOCIACIONES DIRECTAS CON EL GOBIERNO.

SIN PREVIO AVISO, EL CARTEL DE MEDELLIN OTRA VEZ LE DIO LA ESPALDA A LA PAZ A MEDIADOS DE FEBRERO -- SOLO QUE ESTA VEZ LO HIZO CON ESTREPITO. DURANTE UN PERIODO DEVASTADOR DE CUATRO DIAS, MATONES DEL CARTEL SECUESTRARON A FORTUNATO GAVIRIA, PRIMO DEL PRESIDENTE GAVIRIA, HICIERON DETONAR UNA BOMBA FUERA DE LA PLAZA DE TOROS DE MEDELLIN QUE MATO A 22 PERSONAS E HIRIO A OTRAS 142, Y DEVOLVIERON EL CADAVER DE FORTUNATO GAVIRIA A SU FINCA DE CAFE.

EL SECUESTRO Y ASESINATO DEL PRIMO DEL PRESIDENTE TENIAN LA INTENCION DE HACER PRESION SOBRE EL GOBIERNO DE GAVIRIA PARA QUE PASARA UNA CLAUSULA CONSTITUCIONAL QUE PROHIBIERA LA EXTRADICION, PERO ESTA TACTICA PARECE QUE LES HA SALIDO POR LA CULATA A LOS TRAFICANTES. EL GOBIERNO, CONCLUYENDO AL FIN QUE ENCARA UNA NUEVA TANDA DE TERRORISMO POR PARTE DEL CARTEL, NO HA HECHO MAS OFERTAS.

LAS SUBIDAS Y BAJADAS EMOCIONALES, ORQUESTADAS CON ASTUCIA POR EL CARTEL DE MEDELLIN, PARECEN HABER INFLIGIDO UN FUERTE GOLPE A LA POBLACION EXTENUADA POR LA GUERRA. EN UNA ENCUESTA DE OPINION PUBLICA EFECTUADA HACE POCO, MAS DEL 80 POR CIENTO DE LOS COLOMBIANOS DIJERON QUE ELLOS ESTARIAN CONFORMES SI SE NOMBRARA A UN NARCOTRAFICANTE MINISTRO DEL GOBIERNO SI ESTO LES GARANTIZARA PAZ.

ECUADOR

LA GUERRA CONTRA LA DROGAS QUE SE EXTIENDE EN ECUADOR AHORA SE LIBRA EN TRES FRENTES SEPARADOS: CONTRA CARGAMENTOS DE COCAINA EN TRANSITO A EE. UU. Y EUROPA; CONTRA QUIMICOS PRECURSORES EN PASO A LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO EN COLOMBIA AL OTRO LADO DE LA FRONTERA; Y CONTRA UN INCREMENTO ALARMANTE DE LAVADO DE DINERO, EN ESPECIAL POR TRAFICANTES COLOMBIANOS QUE "INVIERTEN" SUS SUCIAS GANANCIAS EN FINCAS Y HACIENDAS EN EL PAIS.

ESTADISTICAS DE CONFISCACIONES DE FIN DE ANO DIVULGADAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EL DIA DE ANO NUEVO, INDICAN QUE LOS ESFUERZOS COMBINADOS ENTRE LA POLICIA ANTIDROGAS DEL ECUADOR Y AGENTES DE

9111664

NUMERO DE VEHICULOS Y BOTES SOSPECHADOS DE SER USADOS POR TRAFICANTES FUERON TOMADOS EN ESPERA DE MAS INVESTIGACION POR LA POLICIA.

PERSPECTIVA

A AQUELLOS COLOMBIANOS QUE ABRIGUEN DUDAS SOBRE LO EFECTIVO QUE RESULTE SU FRAGIL SISTEMA DE JUSTICIA SIN LA EXTRADICION EL JUEZ ARISTIDES BETANCUR LES DEJO MAS UN FUTURO QUE CAUSA HONDA PREOCUPACION. EN UNA DECISION QUE EL FISCAL GENERAL COLOMBIANO, CARLOS ARRIETA, CONSIDERA PRICTICAMENTE CORRUPTO PARA EL ABUSO DE LA INDULGENCIA, EL JUEZ LE DIO LA LIBERTAD A UN NARCOTRAFICANTE QUE HABIA CONFESADO Y HABIA SIDO CONVICTO DESPUES DE CUMPLIR SOLO 44 DIAS DE LO QUE DEBIA HABER SIDO UNA SENTENCIA DE SEIS AÑOS.

DEBIDO A QUE LOS PODEROSOS CARTELES DE DROGAS DE COLOMBIA TIENEN LARGA HISTORIA DE AMEDRENTAR, SOBORNAR O ASESINAR SISTEMATICAMENTE A JUECES QUE NO SE MUESTRAN "COOPERATIVOS" AUTOMATICAMENTE, ANTIGUOS PRESIDENTES COMO VIRGILIO BARCO DEPENDIAN SERIAMENTE DE LA EXTRADICION PARA PROTEGER A LA MAGISTRATURA DE ABUSO DESENFRENADO.

CUANDO EL PERDIO LA GUERRA DE LAS DROGAS QUE DISMINUIA EN POPULARIDAD EL PASADO AGOSTO, EL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA DIJO QUE EL NO ERA ENEMIGO DE LA EXTRADICION" Y QUE LA RETENDRIA COMO "ARMA" EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO. CUMPLIENDO SU PALABRA, GAVIRIA HA ENVIADO UN NUMERO DE TRAFICANTES ARRESTADOS A EE. UU. PARA SER ENJUICIADOS BAJO ACUSACION RELACIONADA CON DROGAS. PERO AHORA, PARECE QUE LA RECIEN ELEGIDA ASAMBLEA CONSTITUYENTE AVADIRA UNA INTERDICCION DE LA EXTRADICION A LA NUEVA CONSTITUCION, ASI PRIVANDO A GAVIRIA Y A LOS QUE LO SIGAN DE UN ARMA EXTREMADAMENTE NECESARIA.

AUNQUE LAS PERSPECTIVAS PARA UNA MAGISTRATURA COLOMBIANA SIN AMEDRENTAR NO SON ALAGADORAS AL PROHIBIRSE LA EXTRADICION, QUEDAN TODAVIA ALTERNATIVAS. UNA DE LAS MAS PROMETEDORAS ES LA DE MAYOR COOPERACION JUDICIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS. EL 25 DE FEBRERO, LOS DOS PAISES FIRMARON UN ACUERDO QUE PROVEIA LA COOPERACION JUDICIAL, CON EL COMPARTIR DE EVIDENCIA, QUE DEBIA AYUDAR A LAS CORTES COLOMBIANAS A CONSEGUIR CONVICCIONES. SI ESTA ES LA MEJOR ARMA QUE LES QUEDA, ENTONCES DEBE SER USADA LO MAS EFECTIVAMENTE POSIBLE.

(COMENTARIO SOBRE LAS FUENTES DE LO QUE PRECEDE: ESTA PERIODICA PUESTA AL DIA SOBRE DESARROLLOS EN EL CAMPO DE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA ESTA BASADA EN REPORTAJE DE MEDIOS DE COMUNICACION Y OFICIAL DEL GOBIERNO.)

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Junta Nacional de Prevención y Represesión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas

ESTADISTICAS

Fuente: Ministerio del Interior
Dirección Nacional de Información e Inteligencia
Brigada de Nareóticos y Drogas Peligrosas

13509

- INFORMATICA -

01-10 9111666

1 - COMPARATIVO DE DETENIDOS MAYORES AÑOS 1986 - 1991

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	
REMITIDOS	43	115	139	154	134	81	54
INTERNADOS	135	231	393	166	257	128	95
LIBERTADES	189	351	503	287	471	387	245
TOTAL	367	697	1.035	607	862	596	394

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

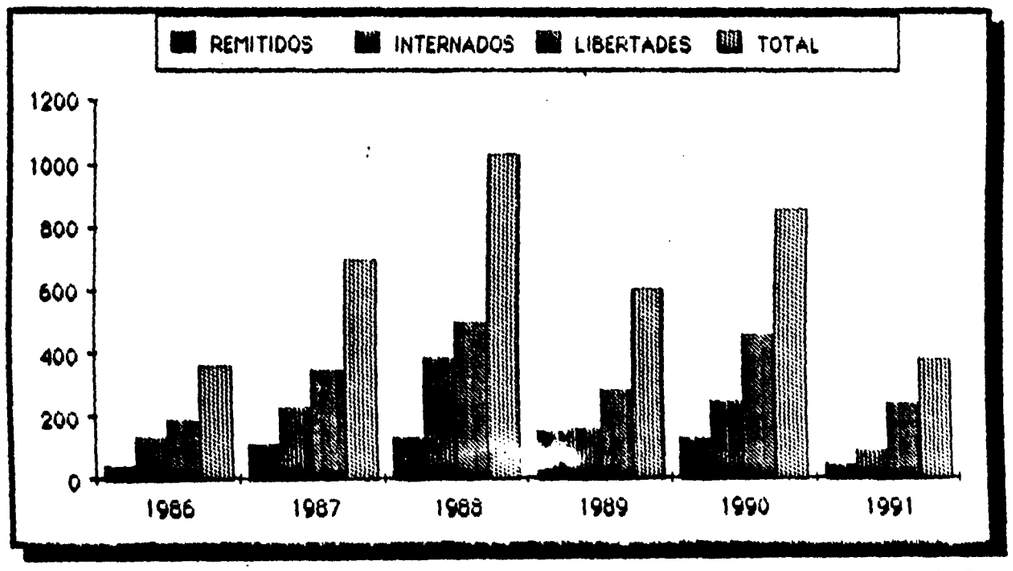

10

02

9111666

2 - COMPARATIVO DE DETENIDOS MENORES AÑOS 1986 - 1991

	1986	1987	1988	1989	1990	1991	
INTERNADOS	23	81	86	38	18	7	4
ENTREG. PADRES	91	208	179	81	62	51	32
TOTAL	114	289	265	119	80	58	36

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

31. VI-91

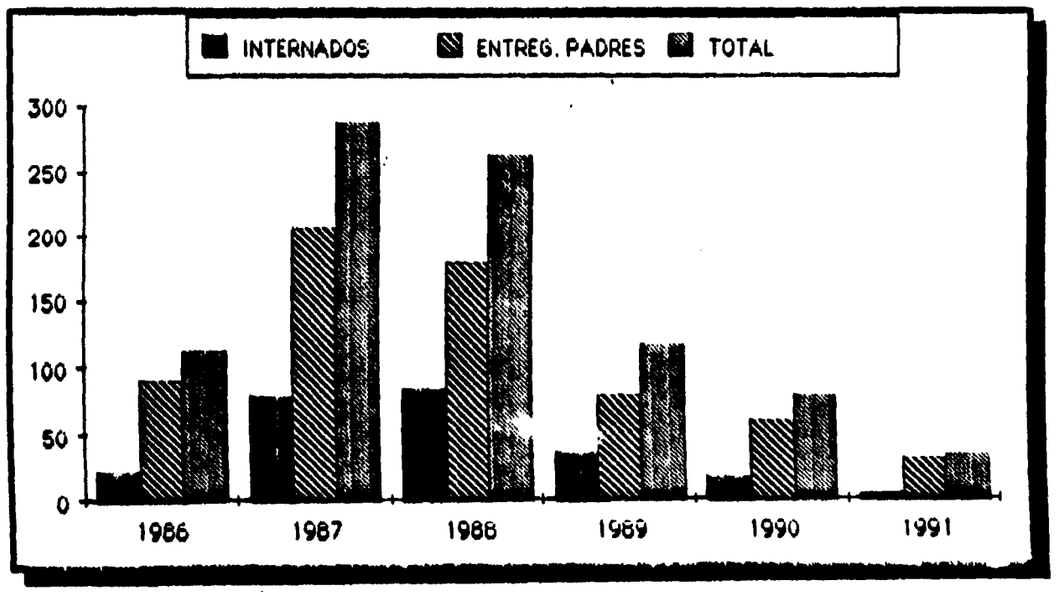

03

03 9111666

3.1 - COMPARATIVO DE DETENIDOS SEGUN EDADES AÑOS 1985 - 19

	1985	1986	1987	1988	1989
HASTA 15 AÑOS	(4) 14	(4) 29	(4) 79	(4) 57	(4) 23
DE 16 A 17 AÑOS	(3) 37	(3) 85	(2) 213	(3) 201	(3) 91
DE 18 A 25 AÑOS	(1) 179	(1) 270	(1) 530	(1) 757	(1) 412
MAS DE 25 AÑOS	(2) 78	(2) 97	(3) 167	(2) 278	(2) 195
TOTAL	308	481	989	1.293	721

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

3.2 - COMPARATIVO DE DETENIDOS SEGUN EDADES AÑO 1985 - 1991

	1990	1991
HASTA 14 AÑOS	8	1+1+1+3+2
DE 15 A 19 AÑOS	(3) 93	9+7+15+19+71
DE 20 A 24 AÑOS	(1) 277	20+16+29+36 116
DE 25 A 29 AÑOS	(4) 38	22+12+14+47 95
DE 30 A 34 AÑOS	(2) 100	6+1+3+16 44
MAS DE 35 AÑOS	20	13+4+12+18 40
TOTAL	516	368

7
3° 112
10 185
9° 190
64
74
632

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

ho

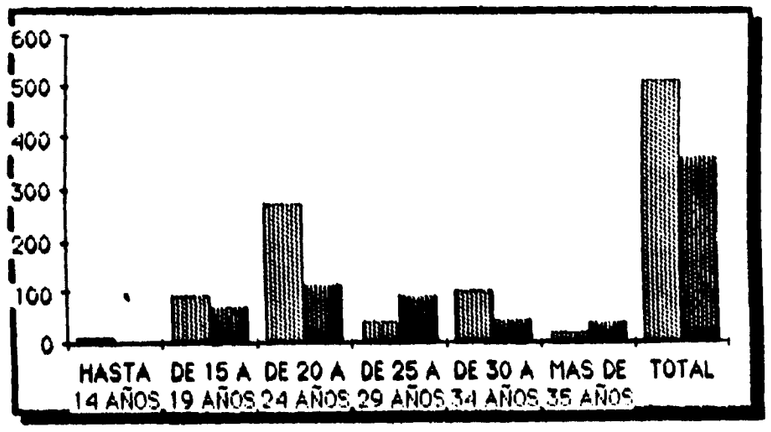

04 9111666

4 - COMPARATIVO DE INVOLUCRADOS - AÑOS 1989-1991

	1989	1990	1991
TRAFICANTES	7	0	8
TRAF. / CONSUM	16	65	51
CONSUMIDORES	349	639	202
NO CONSUMIDORES	96	260	117

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

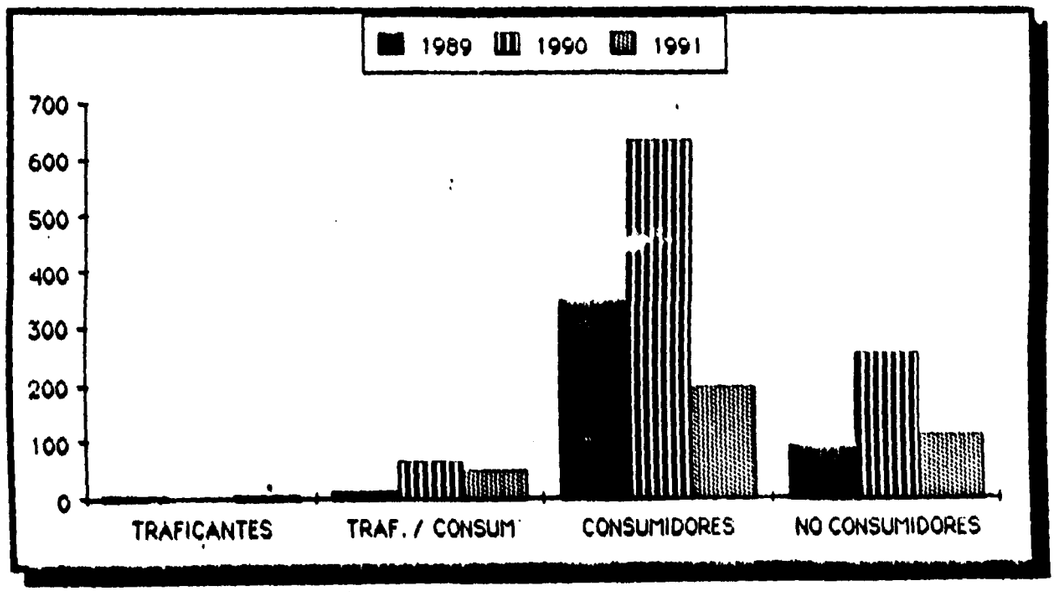

05

05 9111666

5 - COMPARATIVO DE DETENIDOS SEGUN SEXO AÑOS 1985-1991

	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
MASCULINO	235	393	813	898	598	827	2[illegible]
FEMENINO	73	88	176	137	124	137	3[illegible]
TOTAL	308	481	989	1.035	722	964	6[illegible]

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

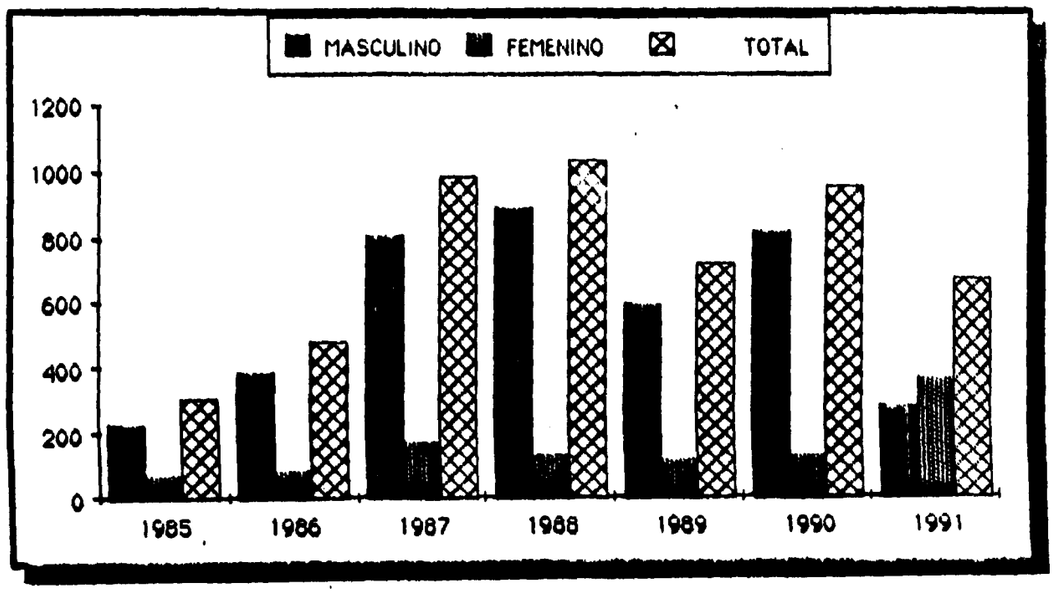

06

06 9111666

6 - COMPARATIVO TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS AÑOS 1987 - 1991

	1987		1988		1989		1990	
	CANT.PERS.	%RESP.TOT.	CANT.PERS.	%RESP.TOT.	CANT.PERS.	%RESP.TOT.	CANT.PERS.	%RESP.TOT.
COCAINA	70	7%	144	12%	143	24%	256	35%
MARIHUANA	612	63%	941	77%	358	61%	402	56%
ANFETAMINAS *	182	19%	61	5%	45	8%	24	3%
INHAL.-CEMENTO	94	10%	21	2%	22	4%	14	2%
OTROS	10	1%	49	4%	19	3%	26	4%
TOTAL	968	100%	1.216	100%	587	100%	722	100%

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

	1991			
	CANT.PERS.		%RESP.TOT.	
COCAINA	210	135	39%	38%
MARIHUANA	281	196	51%	56%
ANFETAMINAS	35	14	6%	4%
INHAL.-CEMENTO	10	3	2%	1%
OTROS	11	3	2%	1%
TOTAL	547	351	100%	100%

31/III

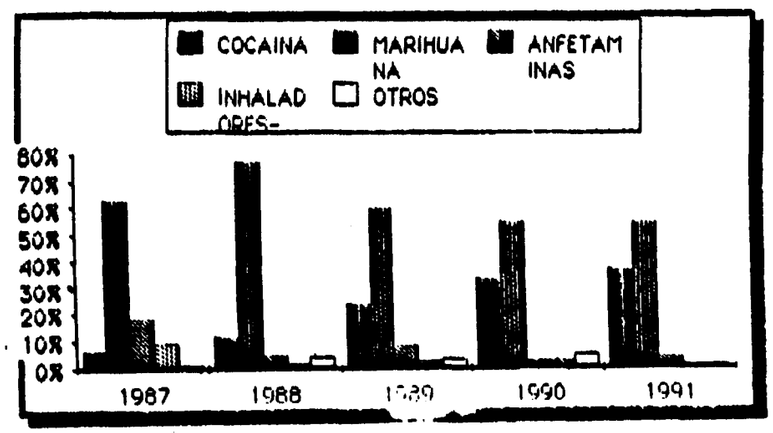

07 9111666

7 - COMPARATIVO DE DELITOS COMETIDOS-LEY 14.294 Y CODIGO PENAL ORDINARIO - AÑOS 1989 - 1991

	1989	1990	1991	
ART. 30	3	0	0	0
ART. 31	37	16	17	15
ART. 32	0	0	0	0
ART. 33	2	0	0	0
ART. 34	19	26	16	11
ART. 35	92	84	37	24
ART. 36		1	0	0
ART. 37	0	0	0	0
C. P. O.	16	16	16	4

31/VI

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

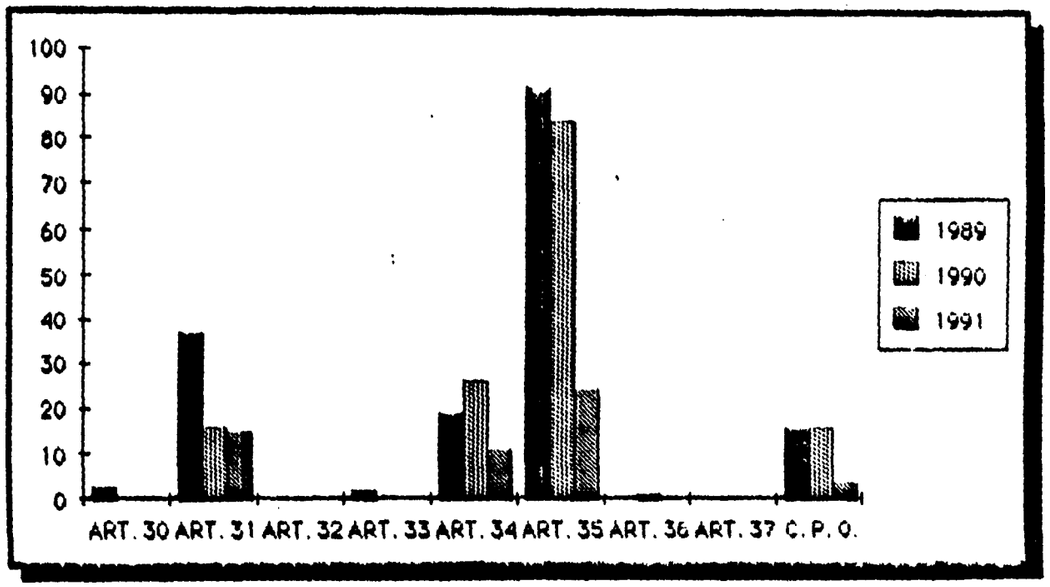

8 - COMPARATIVO SEGUN OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS

	1989	1990*	1991
PROFESIONALES	5	8	3
E. UNIVERSITARIO	17	33	24
E. SECUNDARIA	89	111	38
E. PRIMARIA	0	0	0
COMERCIANTES	26	73	35
EMP. ESTATAL	30	25	12
EMP. VARIOS	303	388	99
DESOCUPADOS	195	282	413
EXT. TURISTAS	49	42	48

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

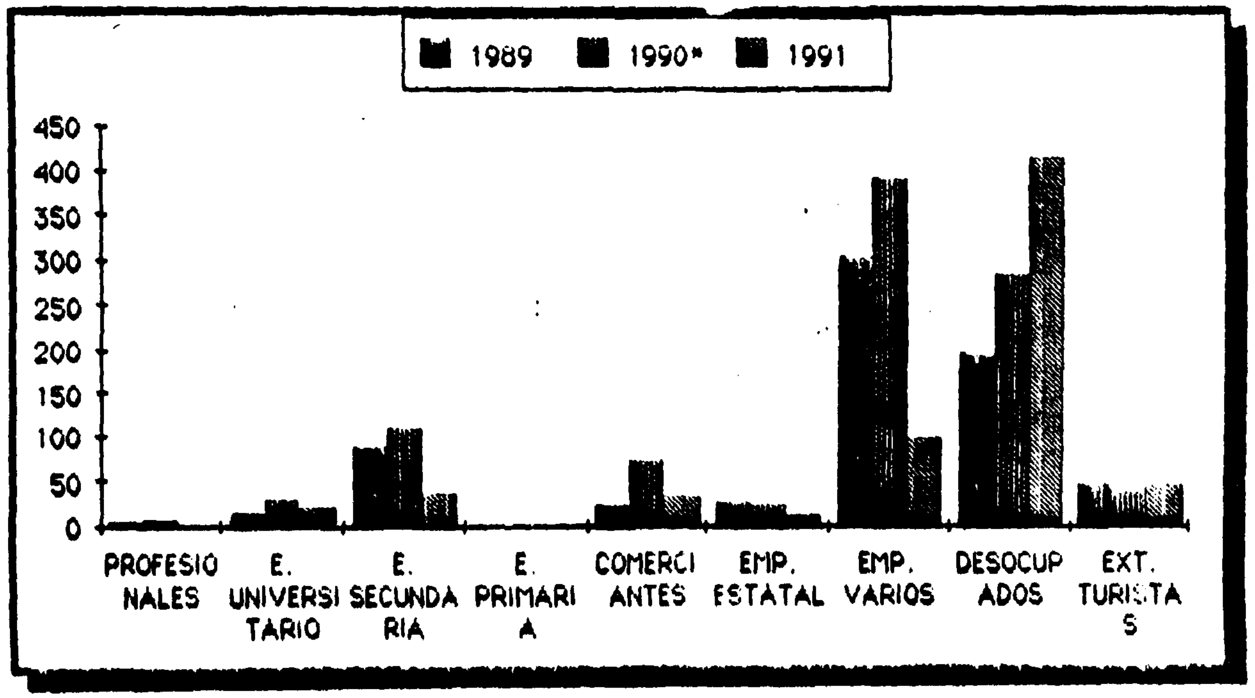

09 91'11666

9 - DROGA INCAUTADA

SUSTANCIA	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Cocaína	5.242 g.	247,5 g.	6.760,9 g.	28.793,98 g.	2069,767 g.	313,16 g.
Pasta Básica		500 g.				
Marihuana	12.283 g.	6.503 g.	35.796 g.	50150,35 g.	6046,37 g.	5480,27g.
Planta Cannabis		50	32	131	34	43
Semillas Cannabis			335	50		
Haschis			134 g.	135 g.	0,51 g.	2 piedras
Psicofármacos	55 cajas	59 comp.	52 comp.	25 comp.	19 comp.	1 comp.
Hongos Alucinóg.			100 g.			
L.S.D.			1 dosis	5 dosis	3 dosis	
Morfina			4 ampollas			
Anfetaminas					147 g.	
Hojas de Coca					455 g.	

NOTA: Fuente M.I. - Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas
* Datos al 31/3/91

01-01

10-10 9111666

Proc - Ref. Dic. General 5022880
12/11/91
111176
111350
65592

prelim - presente

ANEXO "C"

PALABRAS DEL SEÑOR MAYOR GENERAL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL CON OCASION DE LA INAGURACION DE LA NOVENA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS " I.D.E.C. "

01/06 9111667

HACE CIEN AÑOS, EN LAS POSTRIMERIAS DEL SIGLO PASADO, UN ILUMINADO Y MEMORABLE PRESIDENTE DE NUESTRO PAIS, EN SU PREOCUPACION POR HACER REALIDAD EL SUPREMO COMETIDO DEL GOBERNANTE Y QUE NO ES - OTRO QUE EL DE GARANTIZAR A TRAVES DE LA PREVENCION Y LA SEGURIDAD EL ESTADO DE PAZ Y ARMONIA QUE PERMITA A LOS ASOCIADOS EL LIBRE EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y LIBERTADES AL IGUAL QUE EL NORMAL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, ANTE LA CARENCIA DE UNA INSTITUCION QUE CONTRIBUYERA CON SU CONCURSO AL LOGRO DE TAL OBJETIVO, TOMO LA DETERMINACION DE CONTRATAR UNA COMISION ASESORA CON EL GOBIERNO FRANCES, PARA QUE CON SU EXPERIENCIA Y CONOCIMEINTOS PROCEDIERA A LA ORGANIZACION DEL PRIMER CUERPO DE POLICIA EN NUESTRO PAIS; FUE ASI COMO UN 5 DE NOVIEMBRE DE 1.891, SE PROMULGO LA DISPOSICION POR LA CUAL SE CREO LA POLICIA NACIONAL Y SE AUTORIZO LA VENIDA DEL ILUSTRADO COMISARIO DON " JUAN MARIA MARCELINO GILIBERT ", QUIEN CONSAGRO DE INMEDIATO TODOS SUS ESFUERZOS, CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS PARA ELABORAR UNA ORGANIZACION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE TAL SOLIDEZ Y CONSISTENCIA QUE AUN, DESPUES DE UN SIGLO, A PESAR DE LAS MULTIPLES Y SUSTANCIALES REFORMAS A QUE HA SIDO SOMETIDA PARA DINAMIZARLA Y ACTUALIZARLA, CONSERVA INCOLUMES LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE LE SIRVIERON DE ORIGINAL SUSTENTO.

ESA INSTITUCION TUTELAR DE LA LEGITIMIDAD Y EL IMPERIO DEL DERECHO, EXPUESTA EN SU FECUNDA EXISTENCIA A LAS MAS DURAS PRUEBAS PROPIAS DE LOS GRANDES CONFLICTOS, LAS PROFUNDAS CRISIS Y LAS FRATICIDAS CONFRONTACIONES IDEOLOGICAS Y POLITICAS QUE HAN CARACTERIZADO LA HISTORIA DE NUESTRA NACION, ES LA QUE LLEGA HOY A LA CUMBRE VENERABLE DE SU PRIMERA CENTURIA, DENOSTADA POR LOS GESTORES DE LA VIOLENCIA

02 = 9111667

Y EL TERRORISMO, PERO RODEADA DEL AFECTO Y LA SOLIDARIDAD DE LA INMENSA MAYORIA DE LOS COLOMBIANOS, AL IGUAL QUE DEL RECONOCIMIENTO Y ADMIRACION DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, QUE ESTIMA SIN REPAROS LA INMENSURABLE DIMENSION DE SUS TITANICOS Y HEROICOS ESFUERZOS EN PROCURA DE SALVAGUARDAR LA INSTITUCIONALIDAD Y PROTEGER A LOS PUEBLOS DE LOS GRAVISIMOS EFECTOS DEL USO Y EL TRAFICO DE LOS ESTUPEFACIENTES.

A ELLO, CON ESTE ENCUENTRO SOLEMNE Y SIN ANTECEDENTES, LOS MAS ILUSTRES Y CONNOTADOS REPRESENTANTES DE LOS CUERPOS POLICIALES ALLENDE LAS FRONTERAS, SE HAN DADO CITA, PARA TESTIMONIARLE CÓN SU GRATISIMA PRESENCIA EL AFECTO, LA SOLIDARIDAD Y LA IDENTIDAD DOCTRINARIA Y CONCEPTUAL QUE NOS ALINEA EN ESTA FRONTAL ACCION UNIVERSAL CONTRA EL MAS TENEBROSO FENOMENO CRIMINAL DE LA HUMANIDAD.

PERO ES TAMBIEN, Y EN GRADO SUMO A NUESTRO PAIS, A SUS GENTES Y A SUS AUTORIDADES A QUIENES SE LES TRIBUTA CON LA CONCURRENCIA DE TAN DILECTOS AMIGOS EL MAS SENTIDO HOMENAJE DE AMISTAD Y ADMIRACION, POR CUANTO NO HAY UN SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD O UN RINCON DE NUESTRO SUELO PATRIO QUE NO HAYA SIDO AFECTADO POR ESE VAHO MORTIFERO Y PERTURBADOR.

LOS EFECTOS DEL TERRORISMO INDIVIDUAL Y COLECTIVO QUE HA PADECIDO ESTOICA Y VALEROSAMENTE NUESTRA COMUNIDAD, SE REFLEJA EN EL HECHO DE QUE CASI TODOS LOS HOGARES COLOMBIANOS TIENEN O HAN TENIDO UN MUERTO QUE LLORAR, YA SEA POR EL COMPROMISO DE QUIENES DEBEN ENFRENTAR

03 9111667

LO COMO INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, YA POR EL AMPLIO EXPECTRO DESTRUCTOR E INDISCRIMINADO DE LAS EXPLOSIONES, SOBRE LAS CIUDADES Y LOS ESPECTACULOS PUBLICOS O, POR QUE NO REFERIRLO TAMBIEN, COMO SECUELA DE LA IGNORANCIA Y DE LA INGENUA AVARICIA DE QUIENES INSTRUMENTALIZADOS POR LOS GRANDES CAPOS, PARA EL LOGRO DE SUS SINIESTROS PROPOSITOS, SUCUMBEN ANTE LA FRUICION DEL DINERO FACIL QUE SE OFRECE COMO TRIBUTO A LA ESPANTABLE DEGRADACION DEL SICARIATO.

PORQUE NO HAY DUDA QUE PARA LOS INSPIRADORES E INSTIGADORES DE ESTA NUEVA EXPRESION DE GENOCIDIO SIN FRONTERAS, LOS DERECHOS A LA VIDA, A LA DEMOCRACIA, A LA LIBERTAD DE PRENSA Y EXPRESION, A LA JUSTICIA Y A LA PAZ, QUE TANTO PREGONIZAN Y EXIGEN EN SUS CINICOS Y SINIESTROS COMUNICADOS, NO SON MAS QUE SIMPLES MERCANCIAS SUSCEPTIBLES DE ALQUILAR, CONDICIONAR Y DESTRUIR.

EL NARCOTRAFICO Y EL NARCOTERRORISMO HAN ABIERTO SOBRE EL ALMA DE COLOMBIA UNA HERIDA TREMENDA, QUE PARECIERA ENSANCHARSE CADA DIA, Y POR LA CUAL SE ESCAPAN, A VECES DE MANERA TORRENCIAL, LA DECENCIA LA PULCRITUD Y LA HONRADEZ QUE DESDE TIEMPOS INMEMORIALES CONSTITUYERON MURALLAS IMBATIBLES DE NUESTRA HEREDAD, AL IGUAL QUE ATRIBUTOS ESENCIALES DEL PATRIMONIO MORAL DE NUESTROS COMPATRIOTAS.

SIN EMBARGO, LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS A LOS QUE ME HE REFERIDO, A PESAR DE SU GRAVEDAD SUPREMA, NO LE HAN TRUNCADO NO TORCIDO AL PAIS SUS DERROTEROS Y SU RUMBO. ESA IMAGEN ESTEREOTIPADA Y AMAÑADAMENTE DIFUNDIDA, NO GUARDA NI LA MAS REMOTA CORRESPONDENCIA CON ESTE

04 9111667

ESTADO VIGOROSO Y PROGRESISTA, CONSTRUIDO CON LA PRECLARA INTELIGENCIA, EL EMPRENDEDOR ESPIRITU Y EL ARROLLADOR ENTUSIASMO DE SUS HIJOS, QUIENES NO HAN SUCUMBIDO NI CLAUDICARAN JAMAS AL ATREVIDO EMBATE DE LOS VIOLENTOS. ESTE PAIS MILAGRO DE AMERICA, COMO LE CALIFICARA RECIENTEMENTE EN OSAKA, EL MAS ALTO FORO DE LAS FINANZAS DEL MUNDO, DADA LA SOLIDEZ Y LA PUJANZA, AL IGUAL QUE LA SERIEDAD Y LA RESPONSABILIDAD DE SU MANEJO ECONOMICO, QUE ANTE LA PROVERBIAL Y LA DESBOCADA VIOLENCIA, QUE POR MOMENTOS PARECIERA REBASAR TODA CAPACIDAD Y PREDICCION, SOLO ENCUENTRA EXPLICACION EN EL ACERADO TEMPLE DE NUESTRA RAZA, QUE SABE COMO NINGUNA DE LA DISCRECION Y LA MODESTIA EN LA PROSPERIDAD Y QUE ANTE LA ADVERSIDAD SE AGIGANTA, IMPULSADA POR EL ANCESTRAL ORGULLO Y LA INVENCIBLE ALTIVEZ SE ESTA **"TIERRA DE LEONES"** DE QUE HABLARA EL INSIGNE VATE NICARAGUENSE.

DURANTE ESTOS CUATRO DIAS, TENDRAN NUESTROS ILUSTRES HUESPEDES LA MAS ESPLENDIDA OPORTUNIDAD, DE CONOCER Y PALPAR DIRECTAMENTE EL DINAMICO Y VERTIGINOSO TRANSCURRIR DE ESTA DESCONCERTANTE MEZCLA DE FICCION Y REALIDAD QUE CONSTITUYE NUESTRA NACION, ASI COMO SENTIR Y COMPARTIR EL CALUROSO AFECTO Y LA INCONDICIONAL GENEROSIDAD QUE NOS IDENTIFICA. ASIMISMO, OBSERVARAN EL ESFORZADO Y DINAMICO ACCIONAR DE NUESTROS POLICIAS, PLETORICOS DE MOTIVOS PARA EL SANO ORGULLO DE SENTIRSE LOS MEJORES, INSPIRADOS EN LA EXCELSA DIGNIDAD QUE SIMBOLIZA SU COTIDIANO APOSTOLADO, SIN FALSOS TRIUNFALISMOS, CON LA CLARA CONVICCION DE QUE AUN RESTA MUCHO PARA CONSOLIDAR EL IMPERIO DE LA LEY Y QUE, SOLO CON EL INVALUABLE CONCURSO DE NUESTROS COLEGAS AQUI

05 911667

REPRESENTADOS, PODREMOS HACER REALIDAD LOS OBJETIVOS QUE INSPIRARON LA CONFERENCIA QUE HOY INAGURAMOS.

CON MIS FERVIENTES VOTOS POR LA PLENA SATISFACCION DE LAS EXPECTATIVAS Y LA FELIZ REALIZACION DE LOS PROGRAMAS TRAZADOS, LOS INVITO A CONSAGRAR ESFUERZOS Y A APORTAR CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS, COMO EXCELSA CONTRIBUCION A LA DEFENSA DE NUESTROS PUEBLOS Y A LA GRANDEZA DE NUESTRAS INSTITUCIONES.

CARTAGENA, 23 DE ABRIL DE 1.991.

FDO. MAYOR GENERAL MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA, DIRECTOR GENERAL POLICIA NACIONAL.

106/06 9111667

12/4/91

11176
05890
11343

Guia De Los Productos Quimicos Precursores Y Esenciales

U.S. Department of Justice
Drug Enforcement Administration

01/39 9111668

INDICE

Productos químicos precursores fiscalizados

Acido antranilico .....
Acido fenilacetico .....
Acido N-acetilantranilico .....
Cianuro de bencilo .....
Efedrina .....
Ergonovina .....
Ergotamina .....
Fenilpropanolamina (norefedrina) .....
3,4-Metilenodioxifenil-2-propanona .....
Norseudoefedrina .....
Piperidina .....
Seudoefedrina .....

Productos químicos esenciales fiscalizados

Acetona .....
Acido yodhidrico .....
Anhidrido acético .....
Cloruro de bencilo .....
Eter etilico .....
Metil etil cetona .....
Permanganato de potasio .....
Tolueno .....

N2 9111668

ACIDO ANTRANILICO

Llámase también: Acido o-aminobenzoico
Acido orto-aminobenzoico
1-Amino-2-carboxibenceno
Vitamina L1
Acido 2-aminobenzoico
o-Carboxianilina
orto-Carboxianilina

En otras lenguas: Anthranilsäure; o-Aminobenzoesäure (alemán)
Acide anthranilique; acide ortho-aminobenzoïque (francés)
Anthranilic acid; o-aminobenzoic acid (inglés)

Usos lícitos:

Intermedio en la fabricación de colorantes, productos farmacéuticos, perfumes y diversos productos químicos. Aumenta la producción de leche del ganado. Es muy importante como intermedio en la producción de colorantes (especialmente, en la síntesis del índigo); entre sus derivados también están el pardo mordiente 40 y el colorante de tina violeta 13. La sal de cadmio del ácido antranílico se emplea para tratar las infestaciones de ascárides en el ganado porcino. Otros derivados se utilizan como odorizantes en los productos de tocador; también halla emnpleo en la industria farmacéutica.

Usos ilícitos:

Precursor de la metacualona.

Compradores lícitos:

Los fabricantes de productos farmacéuticos, colorantes, pigmentos, productos agroquímicos, lubricantes, etc.

Forma del producto:

Polvo cristalino amarillento de sabor dulzón, sublimable y fácilmente soluble en agua caliente. Como es anfótero, se disuelve tanto en ácidos como en bases fuertes.

Envases para el transporte:

Bidones de fibra de 68 kg (150 lb), peso neto; también, en polvo a granel.

03 9111668

Almacenamiento:

En envases cerrados herméticamente y colocados en sitio fresco y seco.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Aldrich Chemical Co.
ALFA Products Division
American Research Products Co.
American Tokyo Kasei, Inc.
Atomergic Chemetals Corp.
J.T. Baker Chemical Co.
BASF Corp., Chemicals Division
Chemical Dynamics Corp.
Chemisphere Corp.
Chem-Lab Supplies
Columbia Organic Chemical Co.
Crescent Chemical Co.
CTC Organics
Custom Chemical Lab.
Eastern Chemical
EM Industries
Fisher Scientific Co.
Fluka Chemical Corp.
Gallard-Sschlesinger Industries
Karlan Chemical Corp.
Kennedy and Klim, Inc.
K & K Laboratories
Kodak Laboraotyr and Specialty Chemicals
Lachat Chemicals, Inc.
Lancaster Synthesis, Ltd.
La Pine Scientific Co.
Mallinckrodt, Inc.
Pacific Gateway Co.
Pfaltz & Bauer, Inc.
Polysciences, Inc.
Reliable Chemical Co.
Sigma Chemical Co.
Spectrum Chemical Manufacturing Co.

Otros proveedores:

BASF Aktiengesellschaft (Alemania)
Lab. Gurruchaga, S.A.-Lagusa (España)
Prom's Kemiske Fabric A/S (Dinamarca)

9111668

ACIDO FENILACETICO

Llámase también: Acido bencenoacético
Acido alfa-toluico

En otras lenguas: Phenylessigsäure; alpha-Toluylsäure (alemán)
Acide phénylacétique (francés)
Phenylacetic acid (inglés)

En el comercio se encuentran, entre otras, las sales de sodio y de potasio de este ácido (el fenilacetato de sodio y el fenilacetato de potasio).

Usos lícitos:

Intermedio en la fabricación de ésteres de fenilacetato y anfetaminas; también es precursor en la fabricación de penicilinas, especialmente de la Penicilina G. Asimismo se emplea en la fabricación de perfumes, fungicidas y aromatizantes, y como aditivo en soluciones detergentes.

Usos ilícitos:

Substancia precursora de la anfetamina y metanfetamina, y de su precursor inmediato, la fenilacetona (P2P), que figura en la Lista II de la Ley de Substancias Controladas.

Forma del producto:

El producto se vende como solución líquida acuosa al 50 por ciento de ácido fenilacético (contenido mínimo); pH, 7,0, aproximadamente. El ácido fenilacético, como tal, es un polvo blanco cristalino de olor penetrante y muy desagradable. Es soluble en alcohol, éter etílico y agua caliente.

Compradores lícitos:

Las empresas farmacéuticas fabricantes de penicilina y otros medicamentos.

Envases para el transporte:

El ácido fenilacético se suele vender en partidas de 15.140 litros (4.000 galones), que se envían a granel en vagones o camiones cisterna. Algunas veces también se vende en bidones de 208 litros (55 galones), equivalente a 245 kg (540 lb), peso neto. La solución de la sal de potasio se suele vender en bidones para poder evitar la congelación.

Almacenamiento:

El ácido fenilacético, en forma de una solución líquida de su sal de sodio o de potasio, se puede almacenar en tanques de acero al carbono. En climas fríos debe disponerse de alguna fuente de calor en el caso de la sal de sodio, puesto que ésta se congela alrededor de los 10° C; la sal de potasio permanece líquida a todas las temperaturas probables. El ácido fenilacético como tal debe almacenarse en botellas oscuras en lugares frescos y secos.

Proveedores principales en los Estados Unidos:

Chemisphere Corp.
Givaudan Corp.
Orbis Products Corp.
Stauffer Chemical Co.

Otros proveedores:

Stauffer Chemical Europe SA (Suiza)

06 91111668

ACIDO N-ACETILANTRANILICO

Llámase también: Acido o-acetilaminobenzoico
Acido orto-acetilaminobenzoico
N-Acetylanthranilic acid (en inglés)

Usos lícitos:

Intermedio en la fabricación de productos farmacéuticos, productos químicos especializados, y fotoestabilizadores.

Usos ilícitos:

Precursor inmediato de la metacualona.

Forma del producto:

Polvo cristalino fino de color blanco o amarillento.

Compradores lícitos:

Los fabricantes de productos farmacéuticos y químicos y de plástico.

Envases para el transporte:

Bidones de fibra de 45,5 kilogramos (100 lb), peso neto.

Almacenamiento:

En recipientes cerrados herméticamente y guardados en sitio fresco y seco.

Proveedores principales en los Estados Unidos:

Aldrich Chemical Co.
American Tokyo Kasei
Chemical Dynamics Corp.
Chemisphere Corp.
Kodak Laboratory and Specialty Chemicals
Fisher Scientific Co.
Fluka Chemical Corp.
Fairfield Chemical Co.
K+K Laboratories
Pfaltz & Bauer, Inc.
Shawnee Chemical Co.
Sigma Chemical Co.
Spectrum Chemical Manufacturing Corp.

CIANURO DE BENCILO

Llámase también:

alfa-Cianotolueno	Diacetonitrilo de benceno
omega-Cianotolueno	Nitrilo de bencilo
Fenilacetonitrilo	Cianometil-benceno
alfa-Toluinitrilo	Fenacetonitrilo
Acetonitrilo de benceno	2-Fenilacetonitrilo

En otras lenguas:

Benzylcyanid (alemán)
Cyanure de benzyle (francés)
Benzyl cyanide (inglés)

Usos lícitos:

Síntesis orgánica, especialmente del ácido fenilacético para uso en fabricación de penicilina.

Usos ilícitos:

Producción de fenilacetona (P2P), anfetamina y metanfetamina.

Forma del producto:

Líquido aceitoso incoloro de olor aromático.

Toxicidad:

Se absorbe por la piel. Tóxico, a causa de la presencia de cianuro. Se calcula la tolerancia humana en 5 miligramos por metro cúbico de aire.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Aldrich Chemical Co.
ALFA Products Division
J.T. Baker Chemical Co.
Chemical Dynamics Corp.
Chemisphere Corp.
Fisher Scientific Co.
Fluka Chemical Corp.
Kodak Laboratory and Specialty Chemicals
Parish Chemical Co.
Pfaltz and Bauer, Inc.

08 . , 9111668 /

EFEDRINA

Llámase también: alfa-[1-(Metilamino)etil]bencenometanol
Alcohol alfa-[1-(metilamino)etil]bencílico
2-Metilamino-1-fenil-1-propanol
1-Fenil-1-hidroxi-2-metilaminopropano
1-Fenil-2-metilaminopropanol
alfa-Hidroxi-beta-metilaminopropilbenceno
Alcohol eritro-alfa-[1-(metilamino)etil]bencílico

En otras lenguas: Ephredin (alemán)
Ephédrine (francés)
Ephedrine (inglés)

Nombres comerciales:

Aparece como ingrediente en los productos registrados Amesec (de Glaxo), Bronkotabs (Sterling), Primatene (Whitehall), Quadrinal (Knoll), Quibron Plus (Mead Johnson), Wyanoids (Wyeth), Isofedrol (Boehringer Mannheim GmbH), entre muchos otros.

Usos lícitos:

Adrenergico (broncodilatador).

Usos ilícitos:

Precursor de la metanfetamina.

Forma del producto:

Cristales o gránulos blancos.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Parke-Davis
Whitehall
Winthrop-Breon
Zenith

Otros paises de producción importante:

Alemania
Checoslovaquia
China
Gran Bretaña
India
Japón

ERGONOVINA

Llámase también:

9,10-Dideshidro-N-(2-hidroxi-1-metiletil)6-metil-ergolina-8 (S)-carboxamida
N-[alfa-[Hidroximetil)etil]-D-lisergamida
L-2-Propanolamida del ácido D-lisérgico
Ergobasina
Ergometrina
Ergotocina
Ergostetrina
Ergoclinina

En otras lenguas: Ergonovin (alemán)
Ergonovine (francés)
Ergonovine; ergometrine (inglés)

Marcas comerciales registradas:

Ergotrate, Ermalate, Ermetrine, Metriclavin, Panergal, Secometrin

Usos lícitos:

La ergonovina es un poderoso estimulante uterino (oxitócico), de uso en obstetricia. Se emplea principalmente en medicina para prevenir las hemorragias de posparto. También actúa como vasodilatador cerebral y se ha usado (aunque no se suele recomendar) para el tratamiento de la migraña.

Usos ilícitos:

Precursor de la dietilamida del ácido lisérgico (LSD); también es precursor del ácido lisérgico, que puede entonces transformarse en su dietilamida (LSD).

Forma del producto:

Cristales blancos, que se oscuren y descomponen a la luz.

Proveedores principales:

C.H. Boehringer Sohn, Ingelheim (Alemania)
Central Indian Medicinal Plant Organization (India)
Chemipol (Checoslovaquia)
Farmitalia Carlo (Italia)
Lek-Tovarna Farmaceutskih (Yugoslavia)
MEDIMPEX (Hungría)
Polfa (Polonia)
Sandoz (Suiza),
y asimismo, en Rumania

ERGOTAMINA

Llámase también: 12'-Hidroxi-2-metil-5-alfa-(fenilmetil)-ergotam-3',6',18-triona

En otras lenguas: Ergotamin (alemán)
Ergotamine (francés, inglés)

Marcas comerciales (de productos que contienen el tartrato de ergotamina):

Tabletas de Bellergal y Bellergal-S (Sandoz), Cafergot y Cafergot P-B (Sandoz), supositorios de Cafetrate-PB (Sandoz), tabletas sublingual de Ergomar (Fisons), Ergostat (Parke-Davis), aerosol Medihaler Ergotamine (Riker), tabletas y supositorios de Wigraine (Organon), supositorios de Wigraine-PB (Organon).

Usos lícitos:

Fármaco vasoconstrictor, de uso específico en la migraña; también tiene aplicaciones veterinarias como oxitócico.

Usos ilícitos:

Precursor de la dietilamida del ácido lisérgico (LSD); precursor, asimismo, del ácido lisérgico, que puede convertirse por medios químicos en LSD.

Forma del producto:

Polvo blanco cristalino (que se oscure y descompone a la luz).

Proveedores principales:

Boehringer Ingelheim (Alemania)
Chemipol (Checoslovaquia)
Erba (Italia)
Farmitalia Carlo (Italia)
Lek-Tovarna Farmaceutskih (Yugoslavia)
Medimpex (Hungría)
Polfa (Polonia)
Sandoz (Suiza)
Settimo Torinese (Italia)

Hay otros proveedores en Alemania, India y Rumania.

911668

FENILPROPANOLAMINA (NOREFEDRINA)

Llámase también:

Alfa-(1-aminoetil)bencenometanol
Alcohol alfa-(1-aminoetil)bencílico
dl-Norefedrina
2-Amino-1-fenil-propanol
alfa-Hidroxi-beta-aminopropil-benceno
1-Fenil-2-amino-1-propanol
Phenypropanolamine (en inglés)

Marcas comerciales

Acutrim (Ciba)
Coldecon (Parke-Davis)
Dexatrim (Sauter, Suiza)
Fugoa (Scheurich, Alemania)
Kontexin (Leo, Suecia)
Monydrin (Draco, Suecia)
Mucorama (Boeheringer Mannheim, Alemania)
Obestat (Lemmon, Estados Unidos)
Propadrine (M,S & D)
Propagest (Carnrick, Estados Unidos)
Rhindecon (McGregor, Estados Unidos)
Rinexin (Leo, Suecia)
Sacietyl (Bernabo, Argentina)
Syrtussar (Armour)
Tinaroc (Remeda, Finlandia)

Usos lícitos:

En medicina, como vasoconstrictor nasal.

Usos ilícitos:

Vía opcional para la síntesis clandestina de la anfetamina y del 4-metilaminorex.

Forma del producto:

Cristales blancos (en el caso del clorhidrato)

Proveedores principales (Estados Unidos):

Aceto Chemical Co.
Alfa Products Division
American Roland Chemical Corp.
American Tokyo Kasei Inc.
Arsynco, Inc.
Atomergic Chemetals Corp.
Brewster Chemical Corp.
Byron Chemical Co.
CTC Organics
Chemical Dynamics Corp.

Chem-Lab Supplies
Eastern Chemical
Kodak Laboratory & Specialty Chemicals
Fallek Chemical Co.
Fluka CHemical Corp.
Fisher Scientific Co.
Ganes Chemicals, Inc.
George Uhe Co.
Henley & Co.
Hexcel/Chemical Products
Interchem Corp.
Nepera, Inc.
Pfalts & Bauer, Inc.
Polychemical Laboratories, Inc.
Pacific Gatewat Co.
Reliable Chemical Co.
Ruger Chemical Co.
Samrak Chemical Division, Harcros Inc.
Sigma Chemical Co.

Otros proveedores:

Aldrich - Europe Janssen Pharmaceutica
Aldrich Chemical Co. (Gran Bretaña)
Armeco, S.A. (Suiza)
Blagden Campbell Chemicals Ltd. (Gran Bretaña)
Cambrian Chemicals (Gran Bretaña)
Ega-Chemic KG Keppler & Reif (Alemania)
Fluka AG (Suiza)
Interchim (Francia)
Knoll AG (Alemania)
May & Baker, Ltd. (Gran Bretaña)
Rhône-Poulenc SA (Francia)
Siegfried (Suiza)

9111668

3,4-METILENODIOXIFENIL-2-PROPANONA

Llámase también: 3,4-Metilenodioxifenil-acetona
1-(3,4-Metilenodioxefenil)-2-propanona
3,4-Metilenodioxibencil-metil-cetona
Piperonil metil cetona

Usos lícitos:

Reactivo para análisis químicos.

Usos ilícitos:

Fabricación clandestina de la 3,4-metilenodioxianfetamina (MDA), la 3,4-metilenodioximetanfetamina (MDMA), la 3,4-metilenodioxietanfetamina (MDE) y la N-hidroxi-3,4-metilenodioxianfetamina (N-OH-MDA).

Proveedores principales (en los Estados Unidos):

Fluka Chemical Corp.
Frinton Laboratories

Otros proveedores:

Chemische Werk Lahr GmbH (Alemania).

NORSEUDOEFEDRINA

Llámase también: Treo-2-amino-1-hidroxi-1-fenilpropano
Treo-1-fenil-1-hidroxi-2-aminopropano
Catina
Norisoefedrina
Seudonorefedrina

La norseudoefedrina es el isómero D-treo de la fenilpropanolamina, sustancia que se presenta naturalmente en las hojas de una planta, la cata (Catha edulis). En esta forma está comprendida en la Lista IV de la Ley de Sustancias Controladas (53 FR 17459; 16 de junio de 1988).

Marcas comerciales:

Adiposetten N (Reiss, Alemania)
Amorphan (Heumann, Alemania)
Dietene (Restan, Sudáfrica)
Exponcit (Fahlberg-List, Alemania)
Insacial (Byk Gulden)
Miniscap (Cooper, Suiza)
Nobese (Restan, Sudáfrica)
Phyteia Schlankenheitsdragees (Phyteia, Suiza)
Reduform (Para-Pharma, Suiza)
Thinz (Lennon, Sudáfrica)

Usos lícitos:

En el laboratorio, como reactivo para análisis; terapéuticamente, como agente anoréxico.

Usos ilícitos:

Como vía opcional para la síntesis clandestina de la anfetamina.

Forma del producto:

La norseudoefedrina básica se presenta en forma de láminas, y su clorhidrato, de prismas blancos.

Proveedor principal:

Siegfried Aktiengesellschaft (Suiza).

PIPERIDINA

Llámase también: Hexahidropiridina
Pentametilenoamina

En otras lenguas: Piperidin (alemán)
Pipéridine, hexa-hydropyridine (francés)
Piperidine (inglés)

Usos lícitos:

La piperidina se usa como solvente y como agente intermedio en la vulcanización del caucho y en el endurecimiento de las resinas epoxídicas. También se usa como ingrediente en lubricantes y combustible, para la formación de complejos químicos, y como catalizador en ciertas reacciones de condensación.

Usos ilícitos:

La piperidina es la substancia precursora en la fabricación ilícita la fenciclidina (PCP).

Forma del producto:

Líquido incoloro fuertemente irritante, tóxico si se ingiere en suficiente cantidad. Huele a pimienta y es miscible en numerosos solventes. También es combustible.

Proveedores principales:

Abbott Laboratories
Reily Tar & Chemical Corp.

Proveedores:

Aldrich Chemical Co.
BASF Wyandotte Corp.
J.T. Baker Chemical Co.
Chemical Dynamics Corp.
Chemical Samples Co.
Chem Service, Inc. (sólo en cantidades pequeñas)
Eastern Chemical Division, Guardian Chemical Corp.
Eastman Organic Chemicals, Eastman Kodak Co.
George Uhe & Co.
Howard Hall & Co.

I.C.N./K & K Life Sciences Group
Lachat Chemicals, Inc.
La Pine Scientific Co.
MC & B Manufacturing Co.
Mallinckrodt, Inc., Science Products Division
Pfalts & Bauer, Inc., Aceto Chemical Co.
Sigma Chemical Co.
Tridom Chemical Corp.
VWR Scientific

Fabricantes y proveedores de piperidina de alta pureza:

API Standard Reference Materials, Carnegie-Mellon University
EM Laboratories, Inc.
Fisher Scientific Co.

SEUDOEFEDRINA

Llámase también: [S-(R*,R*)]-alfa-[1-(metilamino)etil]benceno
[S-(R*,R*)]-2-metilamino-1-fenil-1-propanol
[S-(R*,R*)]-1-fenil-1-hidroxi-2-metilaminopro
[S-(R*,R*)]-alfa-hidroxi-B-metilaminopropilbe
Alcohol treo-[S-(R*,R*)]-alfa-[1(metilamino)et
bencílico
Isoefedrina
Pseudoephedrine (en inglés)

Marcas comerciales:

Dorcol (Dorsey Pharm.)
Novafed (Merrell Dow)
Sudafed (Burroughs Wellcome)

Asimismo es uno de los ingredientes de:

Actifed (Burroughs Welcome)
Brexin EX (Savage)
Children's Co-Tylebon Chewable Cold Tablets(McNeil)
Afrinol (Schering)
Daycare (Vicks)
Pedia Care (McNeil)
Phenegan (Wyeth)
Robitussin PE (Robin), y de muchos otros preparados farmacéuticos

Usos lícitos:

Adrenérgico (vasoconstrictor; broncodilatador; descongestivo).

Usos ilícitos:

Precursor de la metanfetamina.

Forma del producto:

Cristales blancos.

Proveedores principales (en los Estados Unidos):

Burroughs Wellcome
McNeil
Parke-Davis

9111668

Otros proveedores:

Alemania
China (República Popular)
Checoslovaquia
India
Japón
Reino Unido

9111668

ACETONA

Llámase también: Dimetil cetona
Dimetil cetal
beta-Cetopropano
Metil cetona
Propanona
2-Propanona

En otros idiomas: Aceton, propanon (alemán)
Acétone, propanone (francés)
Acetone, propanone (inglés)

Usos lícitos:

La acetona se emplea principalmente como solvente e intermedio en l fabricación de una gran variedad de substancias, entre ellas, plásticos, pinturas, lubricantes, productos farmacéuticos, cosmétic productos agrícolas, grasas, aceites, ceras, resinas, caucho, lac s barnices y pegamentos de caucho. Se emplea en la extracción de diversas substancias de tejidos animales y vegetales; ciertos quitabarnices; la purificación de parafina, y el endurecimiento y l deshidratación de tejidos. También se emplea para la producción e metil isobutil cetona, óxido de mesitilo, ácido acético, diacetona alcohol, cloroformo, yodoformo, bromoformo, explosivos, rayón, película fotográfica e isopreno.

Usos ilícitos:

En la preparación de la heroína y la cocaína, como solvente en la elaboración del opio y de las hojas de coca, respectivamente.

Forma del producto:

La acetona es un líquido incoloro, móvil e inflamable, de olor algc penetrante y aromático.

Compradores lícitos:

Las empresas productoras de fármacos, pinturas, productos agrícolas plásticos, cosméticos, y otras substancias químicas; también, los proveedores de productos químicos y la industria de revestimientos.

Toxicidad:

La acetona no se suele considerar tóxica, pero debe evitarse el contacto directo. La inhalación de los vapores causa dolores de

cabeza, inquietud y cansancio, y en concentraciones elevadas, incluso el desvanecimiento. A veces se presentan vómitos. El vapor de acetona, en concentraciones elevadas, irrita los ojos y la nariz.

Envases para el transporte:

La acetona se transporta en bidones de acero, camiones cisterna y vagones de ferrocarril. Según los reglamentos estadounidense de transporte, todos los recipientes en los que se envíe acetona tienen que llevar el diamante rojo de la etiqueta de "líquido inflamable", puesto que la temperatura de inflamabilidad de la acetona es baja. En los aviones de pasajeros, no se permite llevar más de 1 litro de acetona; en los aviones de carga, no más de 10 galones (38 litros).

Almacenamiento:

La acetona se almacena en tanques de acero. Para usarla hay que disponer de una ventilación adecuada; se guarda en recipientes cerrados, alejados del calor, las chispas y las llamas. Los incendios de acetona se apagan con extintores de dióxido de carbono o de polvo seco. La acetona no presenta mucho peligro de explosión. Que se sepa, la inhalación prolongada de la acetona no tiene efectos crónicos graves.

Proveedores principales (en los Estados Unidos):

Allied-Signal
Dow
General Electric
Shell
USS Chemicals

Otros proveedores:

Montedison Farmacêutica, S.A. (Brasil)
Rhodia S.A. (Brasil)
Usina Victor Sense S.A. (Brasil)

ACIDO YODHIDRICO

Llámase también: Yoduro de hidrógeno en solución acuosa (al 57 por ciento de IH)

En otras lenguas: Iodwasserstoffsäure (alemán)
Acide iodhydrique (francés)
Hydriodic acid (inglés)

Usos lícitos:

Síntesis de compuestos orgánicos e inorgánicos del yodo; desinfectante; reactivo; en farmacia, como suplemento (jarabe de ácido yodhídrico) de las dietas deficientes en yodo.

Usos ilícitos:

Fabricación clandestina de la metanfetamina a partir de la efedrina o seudoefedrina.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Accurate Chemical & Scientific Corp.
Aesar Group, Johnson Matthey Corp.
Aldrich Chemical Co.
Anachemia Chemicals Inc.
Atomergic Chemetals Corp.
J.T. Baker Chemical Co.
Brewster Chemical Corp.
Custom Chem Lab, Inc.
Chem-Lab Supplies
Columbia Organic Chemical Co.
Crescent Chemical Co.
Kodak Laboratory & Specialty Chemicals (Eastman Kodak Co.)
EM Industries, Inc.
EM Science
Fisher Scientific Co.
Fairfield Chemical Co.
GFS Chemicals
H&S Chemicals
Mallinckrodt, Inc.
Pfaltz & Bauer, Inc.
ROC/RIC, Inc.
Sharpe Chemicals Co.
VWR Scientific
White Chemical Corp.

Otros proveedores:

E. Merck (Alemania)
Riedel-de Haen AG (Alemania)
ACF Chemiefarma NV (Holanda)
Baker Chemicals BV (Holanda)
BDH Chemicals, Ltd. (Gran Bretaña)
General Intermediaries of Canada (Canadá)
Hopkins & Williams (Gran Bretaña)
Koch-Light Laboratories, Ltd. (Gran Bretaña)

ANHIDRIDO ACETICO

Llámase también: Oxido acético
Anhídrido del ácido acético
Oxido de acetilo
Anhídrido etanoico

En otras lenguas: Essigsäureanhydrid (alemán)
Anhydride acétique (francés)
Acetic anhydride; acetic oxide (inglés)

Usos lícitos:

El anhídrido acético se utiliza en química como agente acetilizante deshidratante; se emplea en gran escala para la acetilación de la celulosa. También encuentra aplicación en:

1. La producción de poli(metilacrilimida) ("espuma dura").
2. La producción de plastificantes acetilados, por ejemplo, triacetato de glicerilo (triacetina), el citrato de acetiltributilo y el ricinoleato de acetilo.
3. La fabricación de explosivos.
4. La producción de ciertos tipos de fluidos para frenos hidráulicos.
5. La producción de auxiliares para los fluidos de perforac
6. La preparación de activadores para detergentes que blanquean en frío, por ejemplo, la tetraacetiletilenodiamina.
7. La industria de los colorantes, principalmente en conjunción con el ácido nítrico.
8. La preparación de intermedios orgánicos, tales como el cloruro de cloroacetilo, el peróxido de diacetilo, los anhídridos carboxílicos superiores, diversos acetatos, y los complejos del fluoruro de boro.
9. La elaboración de productos farmacéuticos, por ejemplo, aspirina, p-acetilaminofenol, acetanilida, acetofenetid: teofilina, cloruro de acetilcolina, sulfonamidas y dive hormonas y vitaminas, y en la síntesis del ácido 2,4,6-triyodo-3,5-diacetilaminonbenzoico, utilizado par contraste de rayos X.
10. La industria de la alimentación, principalmente en la acetilación de grasas animales y vegetales, la producci de acetoestearinas (material comestible de relleno) y l clarificación de aceites vegetales.
11. La producción de aromas y fragancias (ésteres y cumarin
12. La producción de herbicidas, tales como el metolaclor (Dual) y el alaclor (Lasso).

Usos ilicitos:

1. Por reacción con la morfina, produce la heroína.
2. Por reacción con el ácido antranílico produce el ácido N-acetilantranílico, el precursor inmediato de la metacualona y de la meclocualona.
3. Por reacción con el ácido fenilacético produce la fenil-2-propanona (P2P), precursora de la metanfetamina y de la anfetamina.

Forma del producto:

Líquido incoloro, de olor penetrante y sofocante. Humea cuando se expone a la humedad; los vapores son sumamente irritantes para los ojos, la nariz y la garganta.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Aetna Chemical Corp.
Alfa Products Division
Aldrich Chemical Co.
Anachemia Chemical Inc.
Chemonics Scientific
Ashland Chemical Co.
Atomergic Chemetals Corp.
Bioclinical Laboratories Inc.
J.T. Baker Chemical Co.
Custom Chem Lab, Inc.
Chemical Dynamics Corp.
Celanese Chemical Co.
George Uhe Co. Inc.
Hancock Industries, Inc.
Chem-Lab Supplies
Columbia Organic Chemical Co. Inc.
Crescent Chemical Co.
Chem Service, Inc.
Eastern Chemical
Kodak Laboratory & Specialty Chemicals
Eastman Chemical Products, Inc.
EM Industries, Inc.
EM Science
Fisher Scientific Co.
Fluka Chemical Corp.
GFS Chemicals
Gallard-Schlesinger Industries, Inc.
Lachat Chemicals, Inc.
Lancaster Synthesis, Ltd.
La Pine Scientific Co.

Mallinckrodt, Inc.
Pfaltz & Bauer, Inc.
Sigma Chemical Co.
VWR Scientific
Wiley Organics
Worth Chemical Co.

Otros proveedores:

AB Bofors (Suecia)
Hoechst AG GmbH (Alemania)
Lonza AG (Suiza)
Lonza-Werke GmbH (Alemania)
Montedison Petrolchimica SpA (Italia)
Rhône-Poulenc (Francia)
Wacker-Chemie GmbH (Alemania)

CLORURO DE BENCILO

Llámese también: Clo metilbenceno
alfa-Clorotolueno

En otras lenguas: Benzylchlorid, Chlorbenzyl (alemán)
Chlorure de benzyle (francés)
Benzyl chloride (inglés)

Usos lícitos:

En la fabricación de plastificantes (por ejemplo, del ftalato de bencilbutilo), alcohol bencílico y ácido fenilacético. En menor escala se emplea para producir sales cuaternarias de amonio (para uso como desinfectantes y catalizadores), ésteres de bencilo (benzoato y acetato de bencilo, que se usan como aromatizadores y en perfumería), colorantes de la serie de trifenilmetano, disulfuro de dibencilo (antioxidante de lubricantes), bencilfenol y bencilamina.

Usos ilícitos:

En la producción de fenilacetona (P2P), anfetamina y metanfetamina.

Forma del producto:

Líquido incoloro que humea en la humedad, de olor penetrante. Irrit. las membranas mucosas y los ojos y es sumamente lacrimógeno.

Toxicidad:

Se considera que una concentración de cloruro de bencilo en el ai[illegible] 16 partes por millón es intolerable para las personas al cabo de minuto. Es un lacrimógeno potente, muy irritante para los ojos, l. nariz y la garganta y capaz de producir edema pulmonar. Se absorbe fácilmente por los pulmonas y el aparato gastrointestinal; al metabolizarse, se transforma en N-acetil-S-bencilcisteína. Después de administrarse por vía oral, se presenta en la orina el ácido mercaptúrico y el ácido benzoico (libre o conjugado con glicina).

Se ha mostrado que es cancerígeno en el conejillo de Indias y en la rata. Cuando se trabaja con el cloruro de bencilo hay que tomar precauciones especiales en cuanto a la hermeticidad de los aparatos, la ventilación de las salas y la vigilancia médica periódica del personal.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Aldrich Chemical Co.
ALFA Products Division
Fisher Scientific Co.
Fluka Chemical Corp.
Interchem Corp.
J.T. Baker Chemical Co.
Kodak Laboratory & Specialty Chemicals
Mallinckrodt, Inc.
Pfaltz & Bauer, Inc.
Stauffer Chemical Co.

9111668

ETER ETILICO

Llámase también: Eter
1,1'-oxibisetano
Oxido de etilo
Oxido de dietilo
Etoxietano
Eter sulfúrico
Eter anestésico
Pronarcol

En otras lenguas: Aethylaether; Aether (alemán)
Ether éthylique; éther (francés)
Ethyl ether; ether; diethyl ether (inglés)

Usos lícitos:

El éter etílico tiene muchos usos en la industria química. Es un buen solvente o extractor de grasas, ceras, aceites, perfumes, resinas, colorantes, gomas y alcaloides. Es un solvente excelente en la fabricación de municiones y plásticos. Se usa también para desnaturalizar alcoholes según diversas fórmulas. También se emplea como combustible de arranque para motores de gasóleo (diesel) y como anestésico general en cirugía. También se emplea como fuente de etileno en fábricas que no tienen acceso a los gases de refinería de petróleo. Se ha calculado recientemente que el volumen de éter etílico se reparte de esta manera entre sus diferentes aplicaciones: solventes y producción militar de pólvora sin humo, 65 por ciento; síntesis química, 25%; anestesia y otros usos médicos, 3%; otros usos, 7%.

Usos ilícitos:

En la preparación de la heroína y la cocaína, como solvente en la elaboración del opio y de las hojas de coca, respectivamente.

Forma del producto:

El éter etílico es un líquido incoloro, muy volátil, sumamente inflamable, de olor dulzón penetrante y sabor ardiente. No es muy tóxico y los que no se exponen a concentraciones mortales suelen recuperarse rápida y completamente. Se debe evitar la exposición al vapor de éter en cualquier concentración apreciable. El éter, ya sea por ingestión, contacto con la piel o inhalación, causa sopor e irritación de la nariz, la garganta y las membranas mucosas. El contacto reiterado o prolongado del éter con la piel produce dermatitis por pérdida de grasas en los tejidos y deshidratación.

Compradores lícitos:

El éter etílico se emplea en diversas industrias: petroquímica, farmacéutica y química, como también en las de municiones, caucho y plásticos. También se usa en medicina como anestésico general y en los laboratorios analíticos.

Toxicidad:

El éter etílico irrita las membranas mucosas y aumenta la salivación la secreción bronquial. También puede causar descensos de la tensión arterial y hemorragias capilares, y perjudicar la función del riñón la del hígado. Cuando se usa como anestésico profundo, puede provocar convulsiones, con frecuencia fatales, en los niños y los jóvenes. dosis excesivas de éter provocan el paro respiratorio y cardíaco. contacto prolongado causa la necrosis de los tejidos.

Envases para el transporte:

Se transporta en vagones y furgones cisterna. Para la carga y descarga del éter se deben tomar todas las precauciones posibles. Cada recipiente debe llevar una etiqueta o marca que lo identifique En los Estados Unidos, la Comisión del Comercio Interestatal (ICC) clasifica al éter etílico entre los líquidos inflamables; por lo tanto, cuando se transporta por ferrocarril, agua o carretera, debe en recipientes que cumplan las especificaciones de la ICC. Cada bi o caja que contenga recipientes de éter debe portar la etiqueta roj de la ICC correspondiente a los líquidos inflamables.

Almacenamiento:

El éter etílico es una substancia peligrosa porque es sumamente inflamable. Además de ser muy volátil, tiene una baja temperatura inflamación espontánea. En presencia del aire o de la luz, o si se almacena por mucho tiempo, forma peróxidos inestables y explosivos. Por lo tanto, el éter etílico debe guardarse, y sólo por poco tiemp en lugares frescos, oscuros, bien ventilados, en recipientes inerte cerrados herméticamente. Los fuegos de éter etílico deben apagarse con extintores de dióxido de carbono o de polvo seco.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Aldrich Chemical Co.
Anachemia Chemicals, Inc.
Burdick & Jackson
Chem-Lab Supplies
Pfaltz & Bauer
Eastman Kodak Co.

9111668

Otros proveedores:

ANFE, S.A. (Argentina)
Fabricaciones Militares (Argentina)
Rhodia Argentina Química y Textil, S.A. (Argentina)
Rhodia, S.A. (Brasil)
Rhodiaco Indústrias Químicas, Ltda. (Brasil)
Química Símex, S.A. (México)

9111668

METIL ETIL CETONA

Llámese también: Butanona
2-Butanona
Etilmetil cetona
Metiletilcetona

En otras lenguas: Methyläthylketon (alemán)
Méthyléthylcétone, butanone (francés)
Methyl ethyl ketone, MEK (inglés)

Usos lícitos:

La metil etil cetona es un solvente importante, de propiedades parecidas a las de la acetona. Tiene ciertas ventajas sobre los otros solventes: la rapidez de evaporación disolución; la elevada proporción de materia resuelta con respecto a la viscosidad; la solublidad en muchos hidrocarburos. También se aplica en la producción de cuero sintético, papel transparente, tintas de imprimir papel de aluminio, lacas, revestimientos, pólvora sin humo y desengrasantes quitagrasas. Sirve para separar la cera de ciertos minerales, para la extracción de grasas, aceites, ceras y resinas naturales y sintéticas.

Usos ilícitos:

Producción de cocaína.

Forma del producto:

Liquido inflamable, de olor parecido al de la acetona.

Toxicidad:

Los vapores de la metil etil cetona irritan los ojos y las membranas mucosas de la nariz y faringe. El contacto frecuente y prolongado seca e irrita la piel. La metil etil cetona líquida irrita temporalmente el ojo y la córnea. La inhalación prolongada de aire que contiene 200 partes por millón de metil etil cetona no parece perjudicial.

Almacenamiento y transporte:

Para el almacenamiento a corto plazo y el transporte sirven los recipientes de acero al carbono; para el almacenamiento a largo plazo se recomienda el acero inoxidable o los recipientes provistos de revestimientos interiores de estaño.

METIL ETIL CETONA

Llámese también: Butanona
2-Butanona
Etilmetil cetona
Metiletilcetona

En otras lenguas: Methyläthylketon (alemán)
Méthyléthylcétone, Butanone (francés)
Methyl ethyl ketone, MEK (inglés)

Usos lícitos:

La metil etil cetona es un solvente importante, de propiedades parecidas a las de la acetona. Tiene ciertas ventajas sobre otros solventes: la rapidez de evaporación disolución; la alta proporción de materia resuelta con respecto a la viscosidad; la solublidad en muchos hidrocarburos. También se aplica en la producción de cuero sintético, papel transparente, tintas de imprimir papel de aluminio, lacas, revestimientos, pólvora sin humo y como quitagrasas. Sirve para separar la cera de ciertos minerales, para la extracción de grasas, aceites, ceras y resinas naturales y sintéticas.

Usos ilícitos:

Producción de cocaína.

Forma del producto:

Líquido inflamable, de olor parecido al de la acetona.

Toxicidad:

Los vapores de la metil etil cetona irritan los ojos y las membranas mucosas de la nariz y faringe. El contacto frecuente y prolongado seca e irrita la piel. La metil etil cetona líquida irrita temporalmente el ojo y la córnea. La inhalación prolongada de aire que contiene 200 partes por millón de metil etil cetona no parece perjudicial.

Almacenamiento y transporte:

Para el almacenamiento a corto plazo y el transporte sirven los recipientes de acero al carbono; para el almacenamiento a largo plazo se recomienda el acero inoxidable o los recipientes provistos de revestimientos interiores de estaño.

Otros proveedores:

ANFE, S.A. (Argentina)
Fabricaciones Militares (Argentina)
Rhodia Argentina Química y Textil, S.A. (Argentina)
Rhodia, S.A. (Brasil)
Rhodiaco Indústrias Químicas, Ltda. (Brasil)
Química Símex, S.A. (México)

9111668

METIL ETIL CETONA

Llámase también: Butanona
2-Butanona
Etilmetil cetona
Metiletilcetona

En otras lenguas: Methyläthylketon (alemán)
Méthyléthylcétone, butanone (francés)
Methyl ethyl ketone, MEK (inglés)

Usos lícitos:

La metil etil cetona es un solvente importante, de propiedades parecidas a las de la acetona. Tiene ciertas ventajas sobre muchos otros solventes: la rapidez de evaporación y disolución; la elevada proporción de materia resuelta con respecto a la viscosidad; la solublidad en muchos hidrocarburos. También se aplica en la producción de cuero sintético, papel transparente, tintas de impren papel de aluminio, lacas, revestimientos, pólvora sin humo y agente quitagrasas. Sirve para separar la cera de ciertos minerales, y pa la extracción de grasas, aceites, ceras y resinas naturales y sintéticas.

Usos ilícitos:

Producción de cocaína.

Forma del producto:

Líquido inflamable, de olor parecido al de la acetona.

Toxicidad:

Los vapores de la metil etil cetona irritan los ojos y las membran mucosas de la nariz y faringe. El contacto frecuente y prolongado seca e irrita la piel. La metil etil cetona líquida irrita temporalmente el ojo y la córnea. La inhalación prolongada de aire que contiene 200 partes por millón de metil etil cetona no parece s perjudicial.

Almacenamiento y transporte:

Para el almacenamiento a corto plazo y el transporte sirven los recipientes de acero al carbono; para el almacenamiento a largo pl se recomienda el acero inoxidable o los recipientes provistos de revestimientos interiores de estaño.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Allied Corporation
Ashland Chemical Co.
ARCO Chemical Co.
Burdick & Jackson
Celanse Chemical Co.
Exxon Chemical Americas
Shell Chemical Co.

Otros proveedores:

Celanese Mexicana, S.A. (México)

PERMANGANATO DE POTASIO

Llámase también: Permanganato de potasa
Sal de potasio del ácido permangánico
Camaleón mineral [cuando está en solución]

En otras lenguas: Kaliumpermanganat (alemán)
Permanganate de potassium; caméléon (francés)
Potassium permanganate (inglés)

Usos licitos:

Blanqueo de resinas, ceras, grasas, aceites, paja, algodón, seda y diversas fibras; colorante de la madera; estampado de telas; fabricación de aguas minerales; fotografía; fabricación de insecticidas; curtido del cuero; purificación del agua; desinfect reactivo importante en química analítica y síntesis orgánica. En medicina sirve de bactericida y fungicida y se aplica en el tratamiento del eczema y de las alergias a la planta Rhus radica usa para el tratamiento de la ingestión oral de barbitúricos, hi de cloral y diversos alcaloides.

Usos ilícitos:

Extracción de la cinamilcocaína y de otros alcaloides oxidables c cocaína.

Forma del producto:

Cristales de color violeta oscuro, de reflejos metálicos azules; dulce y astringente; inodoro. Soluble en agua, acetona y metanol alcohol lo descompone.

Toxicidad:

Las soluciones diluidas son algo irritantes, y las concentradas, cáusticas. Hay que tratarlo con mucho cuidado, pues el permangar de potasio (seco o en solución) puede producir explosiones peligr si entra en contacto con substancias fácilmente oxidables, como s muchas de las orgánicas.

Envases para el transporte:

Etiqueta amarilla: substancia oxidante; frascos, bidones.

Almacenamiento:

Se guarda en recipientes cerrados herméticamente: frascos de 100 ó 500 gramos, o bidones, a temperatura ambiente y en lugares bien ventilados.

Proveedores principales (Estados Unidos):

ALFA Products
Carus Chemical Co.
Thompson-Hayward Chemical Co.

TOLUENO

Llámase también: Toluol
Metilbenceno
Fenilmetano

En otras lenguas: Toluol; Methylbenzol (alemán)
Toluène; toluol; méthylbenzène (francés)
Toluene; toluol; methylbenzene (inglés)

Usos lícitos:

En la fabricación de ácido benzoico, benzaldehido, explosivos, colorantes, y muchas otras substancias orgánicas; como solventes de pinturas, lacas, gomas y resinas; para la extracción de diversas substancias vegetales; como aditivo de la gasolina. También se emp como sustituto del benceno en los laboratorios de química. Se usa la producción del diisocianato de tolueno para hacer espumas de poliuretano y otros elástomeros. Estas últimas aplicaciones, quo hacían un gran consumo de tolueno hasta 1985, han perdido importanc desde entonces, al bajar la venta de muebles, reducirse de tamaño l automóviles, aumentar la popularidad de los colchones de agua, y crecer el uso de las espumas ignífugas.

Usos ilícitos:

La producción de cocaína.

Forma del producto:

Líquido inflamable y refringente, de olor parecido al del benceno.

Toxicidad:

Casi la misma toxicidad aguda que el benceno. Los síntomas principales son el dolor de cabeza, la náusea, el mareo y la debilidad. Aunque tiene efectos tóxicos menos graves que el bencen daña el hígado y el sistema nervioso.

Proveedores principales (Estados Unidos):

Allied Corp.
Amerada Hess Corp.
Ashland Chemical Co.
Arco Chemical Co.
Burdick & Jackson
Chevron Chemical Co.
Crown Central Petroleum Corp.

Fina Oil & Chemical Co.
Lyondell Petrochemical Co.
Shell Chemical Co.
Sun Refining & Marketing Co.
Texaco Chemical Co,
Unocal Chemicals Div., Petrochemical Group
USS Chemicals

Otros proveedores:

Carboquímica Argentina (Argentina)
Cia. Brasileira de Estireno (Brasil)
COPENE - Petroquímica do Nordeste, S.A. (Brasil)
COPESUL - Cia. Petroquímica do Sul (Brasil)
COSIPA - Cia. Siderúrgica Paulista (Brasil)
Fabricaciones Militares (Argentina)
Montedison Farmacêutica, S.A (Brasil)
Pennwalt, S.A. (Brasil)
Petróleo Brasileiro, S.A. (Brasil)
Petróleos Mexicanos (México)
Petroquímica Argentina, S.A. (Argentina)
Productora Química Mexicana (México)
Usiquímica do Brasil, Ltda. (Brasil)
Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais, S.A. (Brasil)

59/39 9111668

Proc - Prefectura Nac. Naval: Molino - America

12/4/91

11176
10043
500889
11343

ANEXO "E"

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FORMULADOS EN EL SEMINARIO SOBRE EL CONTROL DEL TRAFICO DE PRECUSORES Y QUIMICOS ESENCIALES DE LA REGION SUDAMERICANA, LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE LA PAZ BOLIVIA DEL 09 AL 12 DE ABRIL DE 1991.

1) RECOMENDAR A LOS GOBIERNOS DE LOS PAISES MIEMBROS, RATIFICAR LA " CONVENCION DE VIENA DE 1988", ASI MISMO INCLUIR LAS NORMA CONTENIDAS EN EL " REGLAMENTO MODELO DE LA CICAD -OEA", EN CUANTO SEA POSIBLE, TENIENDO EN CUENTA LA LEGISLACION NACIONAL DE CADA PAIS.

2) RECOMENDAR QUE EN LAS LEGISLACIONES NACIONALES QUE ADOPTE CADA PAIS LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL " REGLAMENTO MODELO"SE INCLUYAN DISPOSICIONES QUE CONTROLEN LA PRODUCCION, FABRICACION, PREPARACION, IMPORTACION, EXPORTACION, Y DISTRIBUCCION Y CUALQUIER OTRO TIPO DE TRANSACCION RELACIONADAS CON ESTAS SUBSTANCIAS QUIMICAS.

3) LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEBROS DE SUDAMERICA APOYARAN LOS ESFUERZOS RELATIVOS A LA PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA UNIFORME DE CODIFICACION Y CLASIFICACION, PARA IDENTIFICAR CADA PRODUCTO QUIMICO, BAJO CONTROL INTERNACIONAL, INDIVIDUALMENTE.

4) EJERCER UN CONTROL ESTRICTO Y VIGILANCIA DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS QUE LLEGUEN A ZONAS FRANCAS, DADO QUE ELLAS SON SUSCEPTIBLES DE DESVIO DE PRODUCTOS QUIMICOS, EVITANDO EN LO POSIBLE SU INTERNACION EN LAS ZONAS FRANCAS COMERCIALES._

01/07 9111669

5) QUE LOS PAISES ADOPTEN EL CONTENIDO DE LOS ACUERDOS APROBADOS SOBRE ESTAS MATERIAS EN OTRAS " REUNIONES INTERNACIONALES ".

6) INSTAR AL GRUPO DE LOS 7, QUE TOMEN EN CUENTA LA POSICION DE LOS PAISES SUDAMERICANOS, PARA PROTEGERLOS DEL DESVIO DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y PRECURSORES EXPORTADOS POR LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS, PRODUCTORES DE ESTAS SUSTANCIAS QUIMICASM, PARA PODER COORDINAR ADECUADAMENTE LAS ACCIONES DE CONTROL.-

7) CADA PAIS INDICARA LA AUTORIDAD Y ORGANISMO COMPETENTE A QUIEN DIRIGIRSE, PARA LA FISCALIZACION DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS, CON EL FIN DE OBTENER LA INFORMACION PRECISA, CON EL OBJETO DE FACILITAR LA COOPERACION INTERNACIONAL.

8) HA DE ALENTARSE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LAS NACIONES SUDAMERICANAS, PARA QUE COORDINEN DIRECTAMENTE LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACION CON OTROS PAISES Y, CUANDO SEA APROPIADO, PODRAN UTILIZAR LAS FACILIDADES E INSTALACIONES DE ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, PARA MEJORAR ESA COORDINACION (INTERPOL, DEA, Oficiales de Enlace).

9. ESTIMULAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION DE CONTROL DE QUIMICOS, SOLICITANDO LA IMPORTANTE CONTRIBUCION DE LOS PAISES QUE TENGAN EXPERIENCIA Y SISTEMAS EFECTIVOS DE CONTROL DE LOS MISMOS.

10) QUE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALS ORGANIZADORES DE ESTE SEMINARIO, ESTUDIEN LA NECESIDAD DE ESTABLECER UNA " COMISION PERMANENTE EVALUADORA", MIENTRAS SUBSISTA EL PROBLEMA DEL DESVIO DE QUIMICOS

PARA EXAMINAR CONSTANTEMENTE LAS MEDIDAS ADOPTADAS CON EL FIN DE ELIMINAR EL TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

11) LOS PAISES PODRAN NOTIFICAR AL " BANCO INTERAMERICANO DE DATOS" DE LA CICAD Y AL ICPO-INTERPOL, SOBRE LAS INCAUTACIONES DE PRECURSORES, QUIMICOS ESENCIALES Y LABORATORIOS CLANDESTINOS PARA REGISTRAR EN SU BANCO DE DATOS QUE ESTARAN A DISPOSICION DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS.

12) REMITIR A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CICAD, HASTA FINES DEL PROXIMO MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, LOS NOMBRES DECLARACIONES, NUMERO DE TELEFONO Y FAX, ETC, DE LAS OFICINAS RESPECTIVAS ENCARGADAS DEL CONTROL DE PRECURSORES Y QUIMICOS ESENCIALES CON EL OBJETO DE QUE DICHA SECRETARIA EJECUTIVA COMPILE Y PREPARE UNA LISTA PARA DISTRIBUIR A LOS ESTADOS MIEMBROS, TRIMESTRALMENTE, EN BASE A LA INFORMACION QUE RECIBA PERIODICAMENTE DE LOS GOBIERNOS.

13) ALENIAR ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES ENTRE LOS PAISES FRONTERIZOS ATRAVES DE LOS CUALES SE TRANSPORTAN LOS PRECURSORES Y QUIMICOS ESENCIALES LEGAL E ILEGALMENTE.

14) URGIR A LOS PAISES CON PROGRAMAS DE CONTROL YA ESTABLECIDOS, PARA QUE AYUDEN A LOS DEMAS PAISES EN EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE SUS PROPIOS PROGRAMAS DE CONTROL.

15) SUGERIR A LA CICAD, EL ESTUDIO PARA LA CREACION DE UN MECANISMO TENDIENTES A OBTENER RECURSOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES U OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO QUE ASEGURE UNA INFRA-ESTRUCTURA ADECUADA DE PERSONAL TECNICO, DE ADIESTRAMIENTO, COMUNICACIONES, MANTENIMIENTO Y COSTOS DE OPERACION CORRESPONDIENTES, CON EL FIN DE GARANTIZAR UN INTERCAMBIO FLUIDO DE INFORMACION.

.03 91 11669

16) ENCOMENDAR A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA CICAD QUE COMUNIQUE A LA CONFERENCIA DEL GRUPO DE LOS 7 (G- 7) QUE ESTE SEMINARIO APOYA SU RECOMENDACION CONCERNIENTE AL CONTROL DE LAS CINCO SIGUIENTES SUSTANCIAS :

1) METIL ETIL CETONA; 2) ACIDO CLORIHIDRICO; 3) PERGANGANATO DE POTASIO; 4)

ACIDO SULFURICO; y, 5, TOLUENO; Y , TAMBIEN INSTAR A LA CONFERENCIA DEL GRUPO DE LOS 7 (G.7) PARA QUE PROPONGAN LA INCLUSION DE ESTAS CINCO SUSTANCIAS EN EL CUADRO II DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1986, CUANDO SE HAGA SU REVISION.

17) ESTE SEMINARIO DEJA ESTABLECIDO QUE APOYA PROPUESTAS POSTERIORES PARA LA INCLUSION DE LAS CINCO SUSTANCIAS MENCIONADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR EN EL CUADRO II DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1988, CUANDO SE HAGA SU REVISION.

18) INSTAR A LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS PARA QUE INCLUYAN DENTRO DE SUS LEGISLACIONES NORMAS QUE PERMITAN LAS CONFISCACIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES INVOLUCRADOS EN EL NARCOTRAFICO, Y QUE EL PRODUCTO DE SU VENTA SE DESTINE A FORTALECER LOS ORGANISMOS ENCARGADOS DE LA PREVENCION Y REPRESION DEL NARCOTRAFICO Y FORTALECER SUS OPERACIONES INCLUYENDO PROGRAMAS DE BENEFICIO POR SERVICIOS MERITORIOS Y SEGURO DE VIDA.

19) SOLICITAR A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE TODAVIA NO SE HAN HECHO PARTE DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1988, QUE DEN LOS PASOS NECESARIOS PARA HACERLO. RECOMENDAR A ESTOS PAISES QUE APLIQUEN PROVISIONALMENTE LAS ESTIPULACIONES DE LA CONVENCION DE 1988 CON ANTERIORIDAD A LA EVENTUAL RATIFICACION O ADHESION A LA MISMA.

04 9111669

20) INVITAR A LOS ESTADOS MIEMBROS PARA QUE ARMONICEN SUS LEGISLACIONES DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES, SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS DE LA CICAD.

21) RECOMEDAR A LOS ESTADOS MIEMBROS, CONFORME A LO DISPUESTOS EN EL ARTICULO 12 PARRAFO 9, LETRA c) DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1.988, INTERCAMBIEN ENTRE SI, LA INFORMACION NECESARIA, RELATIVA A PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS SUJETAS A CONTROL, Y COMUNIQUEN CUALES ORGANOS O ENTIDADES SE ENCUENTRAN A CARGO DE LA ALUDIDA FISCALIZACION. ASI MISMO, RECOMIENDA QUE LA IDENTIFICACION DE DICHAS AUTORIDADES SEA COMUNICADA A LA CICAD Y A LA JIFE.

22) DESTACAR LA IMPORTANCIA DE ADOPTAR ACUERDOS DE COOPERACION PARA APOYAR LA APLICACION PLENA DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1988 Y DEL REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS.

23) RECOMENDAR A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE, EN COORDINACION CON LA CICAD, ESTABLEZCAN UN PROGRAMA DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO QUE TENGA COMO OBJETIVO LA PREPARACION DEL PERSONAL QUE SE ENCARGUE DE APLICAR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE SE APRUEBEN PARA EL CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS.

24) RECOMENDAR A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE ELABOREN UN INVENTARIO DE SUS NECESAIDADES EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO A FIN DE DOTAR AL PERSONAL ENCARGADO DE CONTROLAR Y FISCALIZAR LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS DEL EQUIPO NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES ESTE INVENTARIO

PODRA SER REMITIDO A LA CICAD, CON EL OBJETO DE QUE ESTA CONSIGA SU FINANCIACION.

25) RECOMENDAR A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE TODAVIA NO LO HAN HECHO, QUE IDENTIFIQUEN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA RENDIR INFORMES A JIFE DE ACUERDO A LAS PREVISIONE · DEL ARTICULO 12 INCISO 12 DE LA CONVENCION DE 1988. HACER LOS ARREGLOS NECESARIOS PARA LOGRAR LA COORDINACION ENTRE LOS DSIVERSOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A NIVEL NACIONAL PARA ASEGURAR LA RENDICION OPORTUNA Y PRECISA DE INFORMES.

26) INSTAR A LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES COMPETENTES, A FIN DE FACILITAR LA IDENTIFICACION DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS GENERALMENTE UTILIZADAS PARA LA PRODUCCION DE DROGAS, QUE ELABOREN UNA LISTA CON LOS NOMBRES COMUNES DE TALES SUSTANCIAS EN COLABORACION CON LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA.

27) ENCOMENDAR A CICAD QUE ESTUDIE LAS FORMAS DE HACER VIABLES UN SISTEMA DE COMUNICACION EFICAZ ENTRE LOS ESTADOS MIEMBROS CON EL OBJETO DE FACILITAR, INCREMENTAR E INTENSIFICAR LA FORMACION Y COOPERACION INTERNACIONAL EN MATERIAL DE COMERCIALIZACION DE PRECURSORES, SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS.

28) REAFIRMANDO LA VALIDEZ DEL PRINCIPIO DE LA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA ENTRE LOS PAISES CONSUMIDORES, PRODUCTORES Y DE TRANSITO, INSTAR A LOS PAISES DESARROLLADOS A QUE COOPEREN CON LOS ESFUERZOS NACIONALES Y REGIONALES QUE REALIZAN LOS PAISES EN PROCESO DE DESARROLLO.....

06 9111669

29) RECOMENDAR A CADA UNO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA OEA QUE DEFINA LAS CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS REGISTROS MENCIONADOS EN EL ARTICULO QUINTO DEL REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES, SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS, PARA SER CONSIDERADOS FIDELICULOS.

30 RECOMENDAR A LOS ESTADOS MIEMBROS SQUE COORDINEN SUS ESFUERZOS PARA LOGRAR QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE LAS SIETE POTENCIAS MAS INDUSTRIALIZADAS (G-7), ESTABLEZCAN CONTROLES MAS ESTRICTOS SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS IDENTIFICADAS POR SU GRUPO DE TRABAJO DE ACCION QUIMICA, COMO DE MAYOR USO EN LA ELABORACION DE COCAINA.

31) INSTAR A LOS ESTADOS MIEMBROS A QUE DETERMINEN, PARA FINES DE CONTROL Y ESTADISTICA, EL VOLUMEN DE QUIMICOS CONTROLADOS REQUERIDOS PARA ACTIVIDADES LICITAS Y COMUNICARLAS A LA CICAD Y A LA JUNTA INTERNACIONAL DE FISCALIZACION DE ESTUPEFACIENTES DE LAS NACIONES UNIDAS. (JIFE)

32) CONSIDERANDO LA DIVERSIDAD DE SISTEMAS PENALES Y PROCESALES PENALES EXISTENTES EN LA REGION QUE DIFICULTA LA APLICACION ARMONICA DE LAS RESOLUCIONES Y CONVENIOS INTERNACIONALES SE RECOMIENDA A LA CICAD PROPICIE REUNIONES DE EXPERTOS EN DERECHO, CON EL PROPOSITO DE PROPONER MEDIDAS ADECUADAS TENDIENTES A ARMONIZAR DICHOS SISTEMAS, COMO ASI MISMO TRATAR MATERIAS RELACIONADAS CON LOS METODOS PROBATORIOS PENALES Y LA EFECTIVIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PENAS ENUNCIADAS EN LOS PARRAFOS I y II DEL ARTICULO III DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS DE 1.988.-

07/07 9111669

Nº DOCUMENTO
TITULO Preparatorio de la 60º Asamblea General de la Interpol, en Montevideo
PROCEDENCIA Recopilación de prensa
15/4/91
11176 11341
11360 11343
11512 11227
11515 10020
10046 10131
11225 11340

Intervención del catedrático Joao De Araújo en el marco del ciclo de conferenc

"El Proyecto de Río para droga
es un grito de independencia"

preparatorio de la 60º Asamblea General de la Interpol, en Montevideo

* "Uruguay: paraíso bancario para el lavado de narcodólares"
* "Los dominadores del narcotráfico son los financistas internacionales"

El doctor Joao Marcello de Araújo jr. ofreció una charla el pasado 10 de abril en la sala Maggiolo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República en la que expuso, con el característico acento del portugués, en un tono pausado, sus conceptos acerca del fenómeno del narcotráfico, el consumo de drogas, las normativas penales y todo el entorno social del problema. Avalado por su impresionante curriculum: ex secretario de Estado de Río de Janeiro, procurador de Justicia, director de la Universidad del estado de Río de Janeiro (UERJ), catedrático de Derecho Penal de la UERJ y de Criminología en la Facultad brasileña de Ciencias Jurídicas, secretario general del grupo brasilei de la Asociación Internacional de Derecho Penal e integrante del Conse Central de la misma, Joao de Araújo es ante todo la cabeza principal d Proyecto Alternativo de Río en materia de drogadicción y narcotráfico, tem principal de la conferencia. En la sala estaban presentes el juez Milton Cairo el juez Dardo Pressa, el profesor Cervini, reconocido penalista, el sociólo Rafael Bayce y el coronel Darío Corgatelli, ex jefe de Policía de Montevide entre otras autoridades.

■ El Proyecto Alternativo de Río nació hace cinco años en ocasión del cincuentenario de la Facultad de Derecho de la UERJ, y hoy está apoyado y estudiado por ocho universidades entre las que se cuenta la Universidad de Washington.

El Proyecto parte de la base de que todas las políticas y normativas penales sobre drogas que se aplican en nuestros países latinoamericanos son de origen foráneo y responden a los intereses de los países más desarrollados. Se propone entonces, buscar una identidad propia que permita aplicar políticas acordes a las realidades de nuestros países. Pero dejemos que el profesor De Araújo nos lo explique: "Conversando en una mesa, una mesa de bar, entre una y otra caipirinha, no sé si conocen... (risas) la mejor bebida que tenemos allá. Miren todos los penalistas en general tienen las grandes ideas entre una copita y otra (risas). Este es un mal que existe junto a todos los penalistas del mundo. Y hablamos, charlamos sobre todas las cosas del Derecho Penal. En este diálogo nos pareció percibir que nosotros en América Latina sufrimos de un gran mal, que es quedarnos en el litoral, en la rambla, mirando a Europa. No sé si es un problema de saudade: esta una palabra que tiene el portugués que define los efectos del amor sobre el tiempo y la distancia, una saudade de nuestros orígenes europeos. Pero en realidad esta actitud nos hace olvidar nuestros propios problemas, nuestras propias realidades y pasamos a importar ideas, a importar comportamientos, a importar actitudes, a importar incluso leyes que no tienen nada que ver con nuestra realidad".

De Araújo: "No tenemos derecho a meter la mano en el alma del hombre"

"Nosotros hoy tenemos una identidad propia, valores propios y subvalores también, pero nuestros. Tenemos que pensar con nuestra propia cabeza, conociendo nuestras realidades, estableciendo políticas, leyes, que se ajusten a esta realidad. Y entonces pasamos a pensar en las políticas de la droga".

"Miramos, por ejemplo, el problema de Brasil. En Brasil seguimos estrictamente, y que me perdonen esta 'confidencia', los mandamientos de los países de economía desarrollada, en materia de políticas antidroga. De esta charla en 1986 nació entonces la idea de desarrollar nuestro Proyecto Alternativo de Río.

El proyecto aborda un amplio espectro de la problemática, pero siempre, siempre de acuerdo con nuestras necesidades. Ahora mismo, el profesor Bayce aquí a mi lado tiene un estudio que se ajusta como un guante a nuestro proyecto. El profesor ha estudiado las manifestaciones populares, los conceptos populares en relación a las drogas. Hay que buscar conceptos nuevos".

"Por motivos históricos y geográficos, España es hoy la puerta de entrada de la droga a Europa. Se dice que, p ejemplo, San Sebastián es la ciudad Europa que tiene el mayor número drogadictos por habitante y Marbella la ciudad donde más se 'esnifa' cocaí na. Entonces es importantísima la pa cipación de España y de los catedrát españoles en nuestro proyect Además, España también se ha conv tido en un punto importante del lava del dinero sucio de la droga. Desgrac damente eso que nos parecía una hip tesis, hace un tiempo, se confirma cu do encontramos noticias como (nunc un ejemplar de Cambio 16 sobre el c Yoma) la que habla de una fuga importante que tiene unas conexio para el lavado de dinero que sale Miami, va a España y retorna p Argentina y desgraciadamente p Uruguay. No estoy haciendo ning acusación, estoy dando noticias pu dísticas que casi siempre son ver Aquello que hace cinco años nos p ció posible hoy es una realidad.

SI PASA EN PANAMA, PUE PASAR EN URUGUAY

"Ustedes conocen que la proble ina de México, hoy, es el opio, que

01/02 ·911670

sacado de la amapola y exportado a los Estados Unidos; la situación de Colombia, de Perú, de Bolivia, situaciones que condujeron a que Colombia cargue con la muerte de nuestro querido amigo Echandía (presidente de la Corte Suprema de Justicia asesinado durante la toma del Palacio de Justicia). La situación de todos estos países, productores, todos la conocen. Pero hay una situación que es tan grave o más que el propio problema del tráfico: es el problema de la represión.

Porque en México se dio la militarización del combate al tráfico de drogas. La corrupción policial llevó a que los militares sean llamados a cumplir funciones policiales. Esto ha provocado un cambio en la competencia judicial. En México quien decide los problemas judiciales de las drogas ya no es más la justicia civil, y sí la justicia castrense, con todas las secuelas de violaciones a los derechos fundamentales de estos pueblos.

Esta es una preocupación muy importante que estamos analizando en el marco del Proyecto Alternativo de Río. Lo mismo pasó en Colombia: la invasión con los tanques al Tribunal Supremo es una cosa incomprensible, los muros del Tribunal Supremo rotos por los disparos de los tanques, por los cañonazos; es algo que no se puede aceptar. La muerte de jueces, del presidente del Tribunal Supremo, de su principal colaborador. Esto no tiene ninguna connotación política, por favor, pero la invasión de Panamá no se puede aceptar en nuestros corazones de latinoamericanos, la invasión de un país libre para meter la mano en unos supuestos narcotraficantes. No los voy a defender, estoy defendiendo la soberanía de todos nosotros. Porque si pasó en Panamá puede pasar en Uruguay, es una gran preocupación".

"En el año de 1986 se reunieron los militares de Latinoamérica aquí, en Punta del Este. En ese encuentro se llegó a declarar que los militares de América Latina deberían ser los encargados del problema de las drogas. Y para orgullo de todos ustedes fue Uruguay el primero en oponerse a tal punto. Es una gran preocupación lo que puede pasar si se da rienda suelta a esta guerra militar a la droga, que se intenta hacer en América Latina contra los productores, cuando me parece que un fenómeno como el de las drogas no se puede acabar en una sola de las puntas. El problema principal es la punta de la distribución, la punta que existe en los países desarrollados donde ocurren realmente las ganancias. Cómo se puede creer que estos países no tienen condiciones de controlar el tráfico dentro de sus propias fronteras. Son países altamente desarrollados tecnológicamente. Será posible que no puedan combatir un polvito blanco, que los criminales sean capaces de hacer su antojo. Si no tienen esa capacidad, cómo van a tener la capacidad para impedir la situación en Bolivia. ¿Por dónde pasa su seguridad nacional?"

"Me parece que lo que se desea realmente no es abolir, no es terminar con el tráfico sino controlar, monopolizar. Porque en el tráfico de la droga se pasa en dinero tres veces más la deuda externa brasileña: son trescientos billones y pico de dólares anuales. Se trata pues de monopolizar este flagelo que mata nuestros jóvenes, que divide a nuestras familias".

NARCOTERRORISMO: UN ESLOGAN

(Aquí interrumpe el coronel Darío Corgatelli, ex jefe de policía de Montevideo, sentado junto al profesor Joao de Araújo)

"Me permite profesor, un pequeño complemento a la información sobre todo dirigido a nuestros jóvenes estudiantes sobre lo que dijo el profesor De Araújo al respecto de lo que sucedió en Colombia en el 1985. Es muy cierto la actuación del ejército colombiano atacando al Palacio de Justicia pero faltó decir que este Palacio había sido copado, en términos militares, por bandas de centenares de terroristas y narcotraficantes que habían inmovilizado a los magistrados. El gobierno de Colombia ordenó al ejército que actuara con la grave consecuencia de que hubo un bombardeo al edificio, en el que fueron vencidos los narcotraficantes y los terroristas, muriendo mucha gente, entre ellos muchos jueces y magistrados que estaban allí".

(Vuelve a tomar la palabra el profesor De Araújo)

"Le agradezco la aclaración porque me va a permitir hacer una conexión, no de drogas (risas), sino una conexión de ideas. Porque el gancho, el mote para la intervención militar es esa unión aparente entre narcotraficantes, guerrilleros y terroristas. El gancho ha creado una palabra mágica que abre las puertas a esta extralimitación: el narcoterrorismo. Y es, si me permite decir, más un eslogan político que una tesis a ser aprendida. Cualquiera que vaya al Magdalena medio en Colombia verá un ejército de los narcotraficantes, pero a mi juicio, sigue siendo un problema de policía y no un problema de militares, y que me perdonen los que aquí piensan diferente. El peligro que esa militarización puede representar para nuestras democracias, que son muy jóvenes y aún no están completamente consolidadas, es muy inquietante. Puede abrir las puertas a las intervenciones directas. Y esto es tan intolerable como sería intolerable que el majestuoso ejército alemán, tras la unión de las dos Alemanias, llegara a invadir Sicilia para combatir la mafia italiana. Y les pregunto a cada uno de ustedes: ¿los europeos lo permitirían? Jamás. Y por qué nosotros, latinoamericanos, tenemos que permitirlo".

"Ahora vamos a hablar de la situación de Brasil con las drogas.

Brasil no es un productor de cocaína, es un productor de marihuana. No es tampoco un consumidor de cocaína, se consume cocaína por esnobismo. El profesor Bayce sabe porque ha vivido allá y si se me permite una anécdota: en determinadas fiestas sociales, cuando se hacía la invitación, se acostumbraba a decir que Pablo Octavio estaba siendo también invitado. Las iniciales de Pablo Octavio son PO, que en portugués es polvo, forma como se le denomina a la cocaína."

"Brasil es un país de paso donde se recibe la droga de los países andinos productores. Me parece que el problema de Uruguay es también el mismo. La guerra a las drogas ha tenido su efecto perverso para Brasil, porque Perú y Bolivia son exportadores de la hoja y estas hojas son exportadas a Colombia, procesadas como pasta base para la cocaína. Para estos procesos se necesitan dos materiales fundamentales que son el éter y la acetona.

Brasil cerró la exportación de estos productos como una gran contribución a la guerra antidroga ¿Y qué pasó? Los laboratorios fueron trasladados al territorio brasileño. Quisimos contribuir y el mal se volvió contra nosotros. Se ha dado una transnacionalización del problema".

URUGUAY: PARAISO BANCARIO

"Y ahora se transnacionalizó a Uruguay. Aquí hay un paraíso bancario. Nunca tuve la oportunidad, y no es ninguna crítica, por favor, salvo en estaciones de trenes o aeropuertos, de cambiar dólares durante la noche. Aquí se va caminando por la calle y se tropieza con las casas de cambio, hay miles, miles. Esto es un paraíso. ¿Se puede fumar aquí? (todos responden que sí, a pesar de los carteles que rezan NO FUMAR) Esto permite que el lavado de dólares se produzca especialmente en Montevideo. Esto es una conclusión de investigadores del proyecto".

"La primera tarea para establecer una normativa es conocer la historia y la realidad del problema. Estamos en esta parte investigativa y éste es un proyecto para más de diez años. Estamos en la parte del conocimiento del problema, la captación de esta compleja red. Por ejemplo el profesor Peña Cabrera, del Perú, estudia la problemática de la producción, el profesor Legón, de la Universidad de Washington, estudia como lo hace también el profesor Cervini, aquí presente, la problemática del lavado de narcodólares; yo estudio la determinación de las políticas criminales del problema".

"Me perdonan que vaya como una montaña rusa, estaba hablando de Uruguay como centro de lavado. Bueno, ¿cómo se lavan los narcodólares? Hay varias formas, ahora parece que es con inmuebles y hay varios casos en Punta del Este. Pero antes, hasta hace poco, se lavaban los narcodólares con la compra y venta del oro aquí en Montevideo. Tal es el caso Vivas, como todos recuerdan. Aun hoy Uruguay es el mayor exportador de oro para los Estados Unidos. Que yo sepa en este país no hay minas de oro. Es una cosa formidable, excepcional (risas), es una especie de Midas. ¿Hay aquí algún Midas? Meten la mano y este paquete de cigarrillos se transforma en oro, es formidable. Este, señores, es uno de los principales aspectos de nuestras investigaciones".

UN GRITO DE INDEPENDENCIA

"El Proyecto Alternativo es un grito de independencia, un grito de independencia de nuestros los latinoamericanos. Se trata de acompañar las normativas de los países consumidores, sin atentar contra nuestras realidades".

"En Brasil, por ejemplo, es crimen el consumo, cuando al drogadicto se le puede considerar un enfermo. Ustedes en Uruguay están a años luz, por lo menos en la ley, que es la orientadora".

"Yo que dirigí centros penitenciarios sé que hay miles de muchachos encarcelados por fumar un cigarrillo de marihuana, aunque fuera por una vez primera, una experimentación. Y estos jóvenes son encerrados como verdaderos criminales. Si a mí se me hubiera encontrado una traza de marihuana, cosa que no sucedería nunca, no estaría sentado aquí entre ustedes".

"Insisto en que nuestro proyecto es un grito de independencia, un grito de defensa de nuestros jóvenes, de nuestra gente.

Porque estos miles de presos son el precio en vidas, el precio en sufrimiento humano que cobran los grandes, los verdaderos dominadores del narcotráfico, que a mi juicio no son estos mafiosos de Colombia, que no tienen capacidad para administrar los millones de dólares, sino que en verdad son los financistas internacionales. Aquellos que han recibido honores y honrosas con el lavado del dinero del tráfico de drogas".

"Este proyecto es la oportunidad para tener un poco de independencia para nuestros hijos, con nuestras realidades y ser efectivamente libres".

"Señores, gracias por la paciencia con que me escucharon, por esta oportunidad extraordinaria de poder hablar con ustedes".

"El hombre tiene derecho a ser diferente"

Tras la conferencia, en la sesión de preguntas y respuestas, la psicóloga Raquel Peyraube interrogó al profesor De Araújo sobre si el proyecto alternativo contemplaba lecturas que no fueron sólo la legal, ante el fracaso del modelo represivo que se ha impuesto.

De Araújo respondió: "Nuestro proyecto es interdisciplinario, es multidisciplinario. Tenemos por ejemplo el problema del tratamiento. La ideología del tratamiento es una broma, es una farsa. ¿Cómo se puede preparar a un hombre para vivir en la realidad social metiéndosele en una cárcel o en un hospital? Es necesario incluso cambiar la mentalidad de la familia, porque un drogadicto es para la familia un peso, una carga, y lo meten en un hospital para olvidarse de él. La ideología del tratamiento es peligrosa.

No debe haber un tratamiento compulsor, de castigo y sí dar los medios para que ellos puedan por sí solos socializarse.

"Yo voy a tener la osadía de decir lo siguiente: yo pienso que tenemos que respetar el derecho del hombre a ser diferente. El tratamiento compulsor es una violación, a mi juicio, a un derecho fundamental del hombre. El hombre tiene derecho a ser diferente, a no querer participar de la realidad que nosotros consideramos como buena. Si un hombre quiere ser drogadicto no tenemos derecho a meter la mano en el alma del hombre para hacerlo igual a nosotros, para integrarlo a una sociedad que en realidad es la causa del problema. La palabra socialización suena un poco mal ¿Socializar qué? Nosotros decimos muchas veces cosas que no son lo que pensamos, bajo el peso de toda una estructura social. Si están escandalizados perdón. Gracias a todos".

02/02 9111670

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Ercilla (Rec. de prensa)
FECHA DE PROCEDENCIA 10 al 16/4/91
VINCULACIONES 11176
65709
11341
11375

CRUZADO

DEBATE

¿Legalizar la marihuana...?

■ Unión de Jóvenes Socialistas llama a discutir la problemática social que se genera en torno al consumo de la marihuana. Especialistas y dirigentes políticos juveniles se pronuncian.

La marihuana comenzó a introducirse en el país en los años sesenta. Se propagó junto con los aires de rebeldía que soplaban desde el extranjero, cargados de *hippismo*, con las notas disonantes del multitudinario concierto de *Woodstock* y con el deseo incansable de los jóvenes de sacudirse de las estructuras de la sociedad que limitaba sus anhelos de cambios. En la década de los setenta se apoderó de quienes, con largas melenas, pantalones pata de elefante y signos de paz pintados en su piel, ascendían a las alturas con la ayuda de un "pito" para desafiar al mundo de los adultos.

Pero el tiempo pasó. Y si en un comienzo en Chile la marihuana fue acogida principalmente por los sectores más

Argumenta la juventud socialista: "Se asocian erróneamente ciertas conductas violentas con la marihuana, pero esta relación es mucho más directa con el alcohol".

acomodados como una moda, ahora, en los noventa, está infiltrada en todos los estratos sociales, golpeando dramáticamente a los sectores más desposeídos, que recurren a un "Halley" o a un "huiro" —según se denomina en la jerga juvenil al cigarrillo de *cannabis sativa*— para escapar de una realidad que no satisface sus necesidades y expectativas.

El problema es grave. Así quedó de manifiesto en un reciente estudio desarrollado por la Vicaría de la Pastoral Juvenil, en el cual se llegó a una preocupante conclusión: 389.550 jóvenes santiaguinos de entre quince y veinticuatro años consumen marihuana. En otras palabras, más de un tercio de los jóvenes de nuestra capital la fuman en forma regular u ocasional, y sólo entre 1989 y 1990 su uso experimentó un aumento del 3,2 por ciento (ver recuadro).

José Manuel Cifuentes

La marihuana es una realidad en nuestro país. Más de un tercio de los jóvenes santiaguinos la consumen regular u ocasionalmente.

01/04 9111671

¿Qué hacer frente a esta realidad? La xperiencia recogida en distintas partes lel mundo lleva a algunos a vislumbrar as soluciones por el camino de la aplicaión de severas restricciones legales, la ducación y las campañas de rehabilitaión. Otros sugieren la vía contraria: lealizar la marihuana, lo que podría resarle su tentadora calidad de "fruto rohibido", induciendo una esperada lisminución en su consumo.

La Unión de Jóvenes Socialistas (UJS) abrió el candente debate. "En nuestro ongreso —cuenta Jaime Fuentealba, residente de esa colectividad— tratamos diversos temas que preocupan a los óvenes. Uno de ellos, y del cual casi no e habla, es el de la marihuana."

Pone énfasis en que tras esta situación e esconden graves conflictos. "Muchos óvenes son detenidos en las poblaciones uando se les encuentra fumando mahuana —afirma—. A veces van a la Penitenciaría o al Centro de Orientación de Menores; esán allí cinco o más días y nfrentan un drama muy rande. Esos jóvenes comarten con reos comunes, con os riesgos que ello significa."

Alega que se tiende a asoiar erróneamente ciertas onductas delictivas con el onsumo de marihuana. Pensamos que esa relación s mucho más directa con la gesta de alcohol, que es abolutamente permitida en la ociedad chilena." Insiste, simismo, en que es necesario nalizar los problemas soales que se esconden tras la ealidad de la marihuana. Tienen que ver con la pobre, con una situación de marnalidad, falta de expectatis y de empleo." Y aunque ensa que una legalización la marihuana podría bajar consumo, aclara que lo ue le interesa a su colectivid es "generar un encuentro n personas de diversos ámtos de la vida nacional para batir el tema de la mariana".

Dieron el primer paso; pe ciertamente les será difícil contrar aliados que los ompañen en el camino que ieren defender. Líderes juniles de otros partidos políticos así lo confirmaron a ERCILLA:

● Felipe Guevara, presidente de la Juventud de Renovación Nacional: "No compartimos la propuesta de legalizar la droga blanda. La marihuana causa daños irreparables en el organismo, es un medio para evadirse de la realidad y constituye un diagnóstico lamentable acerca de la situación de la familia chilena".

En Holanda —donde se tolera la tenencia de reducidas cantidades de marihuana— se ha producido una reducción en el consumo.

● Sergio Micco, presidente de la Juventud de la Democracia Cristiana, también se opone a la legalización. "Primero: produce evidentes daños. Segundo: el hecho de que el consumo de alcohol y tabaco estén legalizados no justifica que agreguemos otra droga más al mercado formal. Tercero: Milton Friedman sostiene que sería bueno legalizar el consumo de la cocaína, para así desincentivar su comercio; pero este razonamiento es dudoso para la marihuana. No nos parece adecuado experimentar en esta materia socialmente tan delicada... Cuarto: nuestra principal razón para oponernos a su legalización reside en el rol que ésta juega en la sociedad chilena. En efecto, nada tiene que ver el joven californiano marihuanero con el poblador adicto de La Bandera. El primero busca el consumismo, pasarlo bien. El segundo pretende evadirse de la realidad, de una sociedad que no le da oportunidades, espacios ni esperanzas. Desecha así utilizar sus fuerzas para estudiar, trabajar o luchar por una sociedad más justa y equitativa".

● Sergio García, director del Instituto Nacional de la Juventud: "El Instituto rechaza la propuesta de legalización de la marihuana por considerarla incorrecta e inconsistente. Creemos que ella aleja el debate de los problemas reales y asociados al consumo de la droga. Un hecho de tal naturaleza sería una política que apuntaría a consolidar la situación de marginación y desintegración juvenil, más

Agencia Doce

A pesar de los controles, en Chile existen cultivos ilegales. Al lado, el menú de un café de Amsterdam en que se ofrece marihuana ("grass").

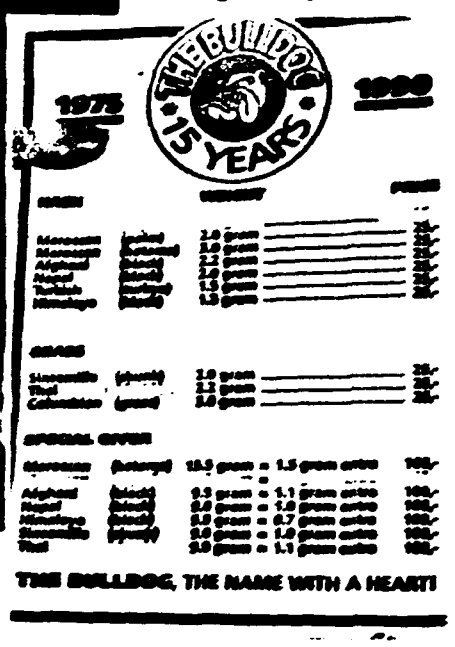

02 9111671

En diversas épocas y países se ha discutido la legalización de la marihuana. Ahora se plantea la alternativa en Chile.

que generar oportunidades de integración y participación social de ellos".

En las opiniones de académicos y especialistas se encuentran respuestas similares. "La evidencia que existe hasta el momento —explica el doctor Mario Seguel, profesor de Siquiatría de la Universidad Católica— es que la marihuana produce múltiples y graves distorsiones en el funcionamiento normal tanto del sistema nervioso central como de todo el organismo... A la luz de esos antecedentes, creo que sería sumamente peligroso autorizar su venta."

El sicólogo Alejandro Araneda, profesor de la cátedra de Drogadicción y Alcoholismo en la Universidad Metropolitana, también ahonda en esta línea: "No estamos preparados para la legalización de la marihuana. Sólo podría ser de venta libre si los jóvenes y los adultos tuvieran plena conciencia respecto de qué significa la farmacodependencia. Si supieran que es dañina, que disminuye su capacidad de aprendizaje, no la consumirían aunque estuviera a la venta".

La ciencia argumenta. En cualquiera de los locales de la cadena de cafés The Bulldog, de Amsterdam, Holanda, un cliente puede adquirir pequeñas cantidades de marihuana y hachís. Al reverso de la carta del establecimiento que ofrece aperitivos y *sandwiches* se encuentra una completa lista sobre los precios de esas drogas. Es la consecuencia directa del cambio que se impuso en 1976 en la Ley de Drogas de ese país, en la que se establecieron categorías de estimulantes: los inaceptables —LSD, heroína y cocaína— y los de menor riesgo —el hachís y la marihuana—, que pueden portarse en pequeñas cantidades.

Para la marihuana, el límite se estableció en los treinta gramos. Y a pesar de las críticas, la medida ha traído consigo la disminución del consumo. En 1976, el tres por ciento de la juventud de quince a dieciséis años, y el diez por ciento de quienes estaban entre los diecisiete y los dieciocho años la fumaban. En 1985, el consumo bajó al dos por ciento en el primer grupo, y al seis por ciento en el segundo.

Éste es el ejemplo que esgrimen los que están a favor de la legalización. Sin embargo, quienes han estudiado el tema, insisten en los riesgos que involucra la marihuana.

Las investigaciones científicas demuestran enfáticamente la compleja red de daños que provoca el uso de la marihuana.

Hace unos años, el sicólogo Alejandro Araneda realizó en nuestro país un esclarecedor experimento: trabajó con dos grupos de ratas enfrentadas al desafío de aprender el recorrido de unos laberintos. La mitad de ellas fue expuesta a la marihuana. Los resultados: aquellas que habían sido drogadas dieron muestras de pérdida de la memoria, disminución en la capacidad de aprendizaje y alteración en su comportamiento social. De aquí surge el convencimiento del especialista de que en el hombre también se ve alterada la capacidad de aprendizaje. "La marihuana —explica— tiene características alucinógenas; estimula en el individuo la sensopercepción. Cree entonces que aprende mucho, que puede observar mucho más del mundo que lo rodea. Pero cuando pasa esa sobreestimulación, viene el deterioro."

El daño va mucho más allá. Reúne unas 420 sustancias químicas, pero su mayor peligrosidad se concentra en un grupo de ellas, los tetrahidrocanabinoles —sustancias de acción de carácter sicoactivo—, siendo el llamado delta-9-THC el más temido.

"Lo propio de la marihuana —destaca el doctor Mario Seguel— es que a través del calentamiento y la combustión se produce una volatilización de estas sustancias que se inhalan y por la vía del sistema respiratorio se incorporan al torrente sanguíneo y se distribuyen por todo el cuerpo. Son altamente difusibles, en especial el delta-9, que se distribuye en segundos por todo el organismo. La marihuana atraviesa todas las membranas que se conocen en el cuerpo humano. Prácticamente no hay ningún tipo de célula que no se vea afectada."

Tiene, además, la capacidad de producir adicción y dependencia sicológica. A nivel del sistema nervioso central genera graves alteraciones: compromete cientos de enzimas que son vitales para su buen funcionamiento, modifica la estructura de la membrana celular y altera los receptores y neurotrasmisores.

En el plano hormonal también causa graves problemas: los tetrahidrocanabinoles poseen una estructura química muy similar a las hormonas sexuales y tienden a instalarse en los lugares donde

éstas deberían estar presentes, sin remplazarlas en su función, produciendo cambios en la sexualidad del hombre y de la mujer.

"La hormona tiene un efecto específico —explica el doctor Seguel—. En la mujer, por ejemplo, incide en los ciclos menstruales, en la calidad de la piel, sobre los huesos, etcétera. Pero la hormona no actúa en el lugar, porque está ocupado por esta sustancia que es inerte desde el punto de vista del efecto esperado."

También se ha demostrado que produce inmunodeficiencia y —en otro ámbito— puede generar una fragmentación del pensamiento, falta de claridad en las asociaciones, deterioro de la atención y confusión en la memoria.

En suma, se trata de una compleja red de secuelas que se agudizan cuanto más prolongada sea la exposición a la marihuana. ¿Qué hacer para frenar su avance? La respuesta no es fácil. "Es una situación seria, que nosotros, como Instituto Nacional de la Juventud —señala Sergio García—, queremos afrontar de una manera integral, llamando al debate y a la búsqueda de respuestas que estén centradas en la prevención de la drogadicción y en lograr la integración social de los jóvenes."

Sergio Micco agrega, por su parte: "Esta situación debe ser combatida con un plan nacional que involucre a todos, que busque crear espacios, oportunidades, esperanzas y valores para los jóvenes".

Felipe Guevara también apunta hacia las soluciones: "La droga se debe enfrentar como a toda lacra social: con imaginación, con campañas efectivas de prevención, con un fortalecimiento del concepto de familia, con más solidaridad social y con programas masivos de educación acerca de sus causas y efectos".

Ésta es la pesada herencia del *hippismo* y de la rebeldía de las generaciones pasadas. Pero la *cannabis sativa*, hoy día, ha impregnado nuestra sociedad, cobijándose entre los problemas sociales del presente. Su erradicación será compleja. **Erika Ortega** ■

El consumo en Santiago

Casi nadie parece poner en duda que la marihuana es un problema que afecta a nuestro país. Pero las cifras impactan. De acuerdo con la última investigación de la Vicaría Pastoral Juvenil —en la que se diagnosticó el consumo de drogas en jóvenes de entre quince y veinticuatro años en 35 comunas de Santiago—, el 23,1 por ciento de ellos admitió que fumaba marihuana a veces, y el 14 por ciento regularmente, llegándose así a un peligroso total de 37,1 por ciento de contacto con ella.

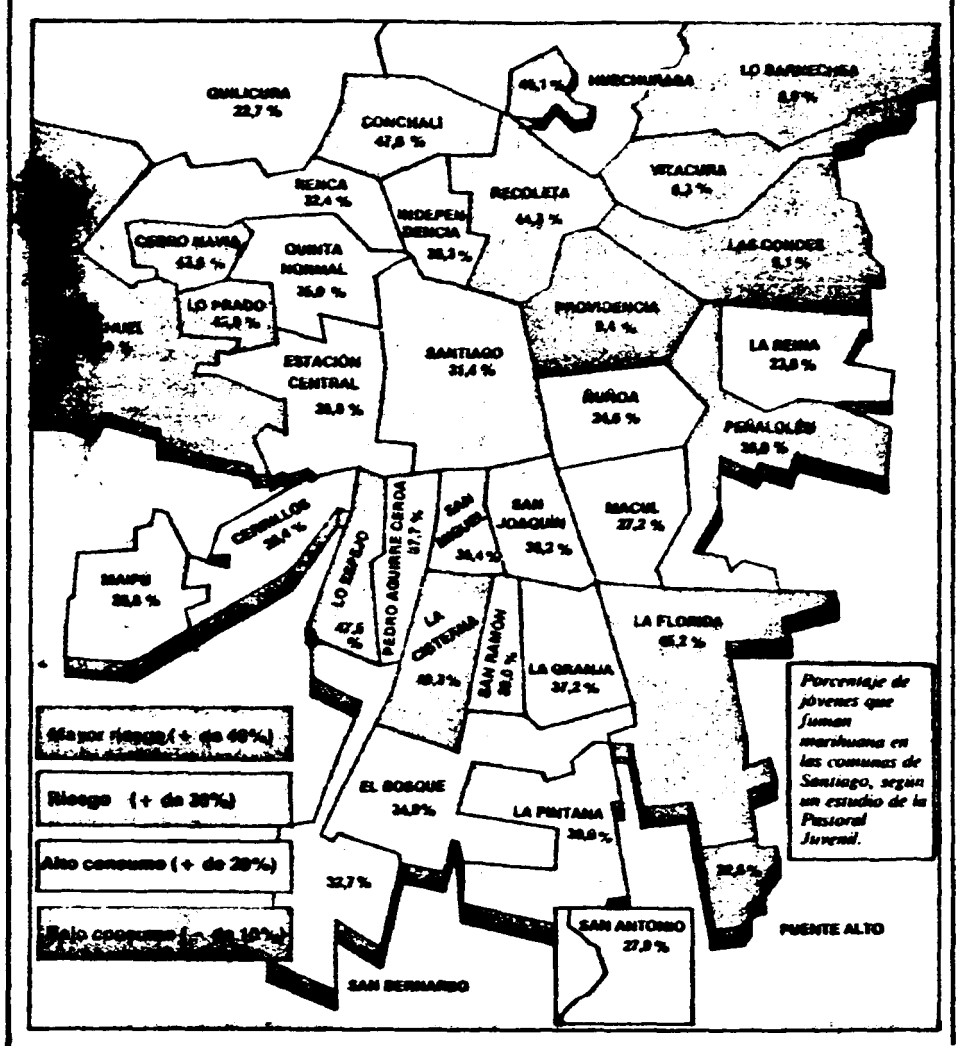

Pero es sin duda en los estratos más bajos donde la recurrencia es mayor. El 10,8 por ciento de los jóvenes encuestados del estrato alto la consumen regular u ocasionalmente, mientras en el sector medio esta misma cifra es de 15,8 por ciento y en el bajo se eleva a un alarmante 57,6 por ciento. Así se entiende la situación que grafica el mapa del consumo de *cannabis sativa*, expresado en términos porcentuales del total de la población juvenil de las distintas comunas. Entre las de mayor riesgo —en aquellas donde el uso supera el cuarenta por ciento— se encuentran La Cisterna, Pudahuel, Conchalí, Lo Espejo y La Florida.

El trabajo también reveló que la edad en que se recurre con mayor frecuencia a la marihuana es entre los veinte y veinticuatro años. Pero esto no significa que los menores de quince a diecinueve años no corran el riesgo de la adicción: en ellos es más frecuente el uso del neoprén.

Otra variable interesante de estudiar en relación a la marihuana es el sexo. Entre los hombres estudiados, el 59,3 por ciento declaró fumarla, en contraste con el 15,1 por ciento de mujeres.

Son cifras para meditar. ■

ERCILLA, 10 abril 1991

04/04 9111671

URUGUAY Y EE.UU. FIRMAN TRATADO SOBRE ASISTENCIA JURIDICA EN VARIAS AREAS

EL PAIS
20-4-91
11176
10020
11005
11234
11233
11227
11366
65890

Eq(R)

INFORMACION

Uruguay y EE.UU. Firman Tratado Sobre Asistencia Jurídica en Varias Areas

Uruguay y Estados Unidos firmarán el próximo 6 de mayo un Tratado de Asistencia Jurídica Reciproca que abarca varias áreas, entre ellas, la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y el lavado de dólares procedentes del comercio ilícito de estupefacientes.

La firma se llevará a cabo en la sede de la Cancillería uruguaya y signarán el documento, que necesitará ser ratificado por los respectivos Parlamentos, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Dr. Héctor Gros Espiell y el Embajador de los Estados Unidos en nuestro país, Dr. Richard Brown.

Los informes indican que el texto del convenio prevé el establecimiento de un procedimiento rápido y expeditivo de consultas entre ambas justicias, creándose, por parte uruguaya, un organismo especializado que será el encargado de recibir y evaluar todas las solicitudes de cooperación que, en materia penal, lleguen de la justicia norteamericana.

El mencionado organismo derivará esa solicitud al Juzgado que corresponda, señalándose que el pedido podrá provenir de un Juez o un Fiscal norteamericano, y, de acuerdo con la Ley de Intermediación Financiera uruguaya en vigencia, el Juez compatriota actuante podrá ordenar el levantamiento del secreto bancario sólo en los casos de narcotráfico y una vez analizada en profundidad la solicitud a efectos de determinar que la misma sea bien fundada.

Embajador Richard Brown.

En el texto del Tratado, a los efectos de la cooperación penal señalada, se excluyen los delitos fiscales, políticos y militares entre otros y en el primer caso sólo habrá excepción para los delitos fiscales únicamente relacionados con el narcotráfico o con otros delitos graves.

Igualmente, el convenio prevé que a solicitud de un Juez o Fiscal de cada uno de los países firmantes, un Juez del otro podrá llamar a declarar testigos claves y remitir el cuestionario con las respuestas al solicitante y también se podría dar el caso que un testigo sea solicitado comparecer personalmente, por ejemplo en los Estados Unidos, y solamente podrá ir si así lo desea.

El Tratado, que según las fuentes deja a salvo la soberanía uruguaya así como la característica de su plaza financiera libre y responsable, prevé asimismo la responsabilidad judicial del Estado y Gobierno que solicite una diligencia de este tipo por un error que genere daños y perjuicios.

TRATADO DE ASISTENCIA JURIDICA
EEUU - URUGUAY

01/04 9111672

En Semanas, Uruguay, abriría sus cuentas
A. Financiero
22/4/91

En semanas, Uruguay abriría sus cuentas

***Montevideo** (de nuestra agencia) — El Tratado de Asistencia Jurídica entre Uruguay y los Estados Unidos, que posibilitará el levantamiento del secreto bancario en casos de narcotráfico, será firmado en las próximas semanas, confirmaron fuentes del gobierno.*

En tanto, se estima que una vez firmado dicho acuerdo, el gobierno de los Estados Unidos solicitará de inmediato a la Justicia uruguaya el levantamiento del secreto bancario para rastrear "por lo menos" dos cuentas radicadas en Montevideo.

• Firma

El tratado será suscripto a más tardar el próximo 6 de mayo, entre el ministro de Relaciones Exteriores Héctor Gros Espiell y el embajador de los Estados Unidos, Richard Brown. Ambos Parlamentos deberán ratificar el documento.

El texto del convenio prevé la creación de un organismo uruguayo especializado, que recibirá y evaluará las solicitudes de cooperación que en materia penal, lleguen de la Justicia norteamericana.

• Levantamiento

El organismo derivará esa solicitud que deberá provenir de un juez o fiscal norteamericano al juzgado que corresponda. De acuerdo con la Ley de Intermediación Financiera, el juez uruguayo podrá ordenar el levantamiento del secreto bancario sólo en los casos del narcotráfico y una vez analizada en profundidad la solicitud. El texto excluye los delitos fiscales, políticos y militares, entre otros.

Fuentes uruguayas aseguraron que el tratado deja a salvo la soberanía del país, así como la característica de su plaza financiera libre y responsable.

Prevé asimismo la responsabilidad judicial del Estado y gobierno que solicite una diligencia de este tipo por un error pueda generar daños y perjuicios.

TRATADO

02 9111672

Ramón Díaz lo aseguró al diario argentino "Ambito Financiero"

Secreto bancario no será afectado por tratado entre Uruguay y Estados Unidos

■ El tratado de asistencia jurídica que Uruguay y Estados Unidos firmarán el próximo 6 de mayo "no afectará el secreto bancario", aseguró el presidente del Banco Central, doctor Ramón Díaz, en reportaje concedido al diario argentino Ambito Financiero.

Dicho convenio "no afectará ni cambiará en absoluto las normas que rigen el sistema financiero uruguayo, incluyendo el secreto bancario", enfatizó el jerarca.

En otro pasaje de sus declaraciones al corresponsal del periódico de la vecina orilla subrayó que "el proyectado tratado no está referido específicamente a delitos relacionados con el narcotráfico o el blanqueo de capitales de ese origen, sino que cubre en forma general una mayor cooperación entre Estados Unidos y Uruguay y para la investigación y enjuiciamiento de asuntos penales. Obviamente los delitos referidos al narcotráfico están incluidos, como lo estará cualquier otra actividad delictiva".

Díaz aclaró también que "si bien el tratado es negociado entre los dos gobiernos, y por lo tanto está fuera de la órbita del Banco, puedo afirmar que no incide en forma alguna en las disposiciones legales que existen en Uruguay sobre el secreto bancario ni modifica las normas de control que aplica actualmente el Banco Central".

En tal sentido, el funcionario especificó que "el eventual levantamiento del secreto bancario en un caso específico sólo puede hacerse por orden de la justicia o por decisión del Banco en su carácter de contralor del sistema financiero, situación que no se verá afectada en lo más mínimo por los términos del tratado proyectado".

Cabe recordar que este acuerdo ha venido siendo objeto de negociaciones entre representantes de los dos gobiernos desde hace varios meses.

Sin embargo, en las últimas semanas las autoridades norteamericanas aseguraron que la plaza financiera uruguaya está siendo usada por el narcotráfico para "lavar" su dinero, por lo que algunos observadores habían especulado con la posibilidad de que se "flexibilizaran" las normas existentes en torno al tan bien guardado secreto bancario.

Hace pocas horas el Banco Central remitió a las entidades financieras un instructivo con ciertas recomendaciones a seguir para evitar que las mismas sean utilizadas para el reciclaje de fondos provenientes de actividades ilícitas.

03

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Recopilación de Prensa Varios.
FECHA 14/6/91
VINCULACIONES 11176
10020
11005
6582

TRATADO DE ASISTENCIA JURIDICA MUTUA EN ASUNTOS PENALES ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

FIRMADO

14 de Junio de 1991

FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY
DÁMASO A. LARRAÑAGA

04/04 9111672

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Recopilación de Prensa Varios.
FECHA 14/6/91
VINCULACIONES 1171
1002
11005
658

ARCHIVO
CRUZ ROJA

OBJETIVO

Es objetivo de esta Jornada analizar el Tratado de Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales suscrito entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el de los Estados Unidos de América por intermedio de integrantes de la delegación uruguaya que realizó la negociación.

METODOLOGIA

Cada uno de los disertantes expondrá por espacio de quince minutos aproximadamente. Luego se responderá a preguntas por espacio de veinte minutos.
La Jornada será inaugurada por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Héctor Gros Espiell, y por el Sr. Embajador de Estados Unidos de América en el Uruguay, Richard Brown, firmantes del Tratado.

DETALLES TECNICOS

FECHA DE REALIZACION: Viernes 14 de Junio de 1991.

HORA DE INICIACION: 18.30 horas.

DURACION: Dos horas aproximadamente.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA: Los participantes que hayan cumplido con los requisitos correspondientes podrán solicitar el Certificado de Asistencia.

NIVEL: Docentes, Especialistas en el tema, Interesados en el área del Derecho Internacional y Derecho Penal, Profesionales que actúan en el sector público, Estudiantes avanzados de Derecho.

PARTICIPANTES

De la Jornada participarán:

Sr. Richard BROWN:
Embajador de los Estados Unidos de América.

Dr. Raúl CERVINI:
Profesor de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, y de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República. Integró la delegación uruguaya negociadora del Tratado.

Dr. Augusto DURAN MARTINEZ:
Prosecretario de la Presidencia de la República. Presidente de la delegación uruguaya negociadora del Tratado. Pro-Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica del Uruguay, Profesor de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Dr. Héctor GROS ESPIELL:
Ministro de Relaciones Exteriores.

Dr. Didier OPERTTI:
Embajador del Uruguay ante la OEA. Integrante de la delegación uruguaya negociadora del Tratado. Profesor de Derecho Internacional Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.

Dr. Jorge TALICE:
Director General para Asuntos Jurídicos y Consultoría Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores. Ex Embajador del Uruguay en la República de Perú. Integró la delegación uruguaya negociadora del Tratado.

04/04 : 9111672

Procedencia Policíaca
Motivo Prensa.

A1176
A1350
A1343C
A1233C
65840C
A1227C

ANEXO " D "

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SR. ROBERT C. BONNER

ADMINISTRADOR DE LA D.E.A.

NOVENA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS

ABRIL 23, 1991

01/08 9111673

PRESIDENTE GAVIRIA, GENERAL GOMEZ, DISTINGUIDOS PARTICIPANTES, OBSERVADORES, OFICIALES DEFENSORES DE LA LEY Y AMIGOS.

DESEO EXPRESAR MIS SINCEROS AGRADECIMIENTOS AL GOBIERNO DE COLOMBIA POR LA CALUROSA BIENVENIDA QUE MIS COLEGAS Y YO HEMOS RECIBIDO DESDE NUESTRO ARRIBO A SU HERMOSO PAIS.

ESTA ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTO A LA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS, Y ES UN HONOR PARA MI HACER PARTE DE ESTA DISTINGUIDA ASOCIACION. POR LO TANTO, DESEO INTERCAMBIAR IDEAS SOBRE LA FORMA MAS EFICIENTE DE COMBATIR LA AMENAZA QUE SIGNIFICA EL TRAFICO DE DROGAS.

ME PARECE APROPIADO EL HECHO DE REUNIRNOS PARA ESTA CONFERENCIA EN LA BELLA CIUDAD DE CARTAGENA, UNA CIUDAD RICA EN TRADICIONES Y CULTURA LATINOAMERICANAS. CARTAGENA, LA CIUDAD HEROICA HA SIDO CONOCIDA A TRAVES DE LOS SIGLOS POR SU VALIENTE RESISTENCIA A FUERZAS INVASORAS.

DURANTE MAS DE DOSCIENTOS AÑOS LAS MURALLAS QUE RODEAN LA COSTA DE CARTAGENA, FUERON ARDUAMENTE ESCULPIDAS. HOY, LAS MURALLAS DE CARTAGENA SE HAN CONVERTIDO EN UN MONUMENTO A LA PERSISTENCIA, LA DURABILIDAD Y LA FUERZA DE LOS COLOMBIANOS.

TAMBIEN CONSIDERO ADECUADO EL HECHO DE QUE NUESTRA REUNION SE LLEVE A CABO EN ESTA "CIUDAD HEROICA", COMO UN TRIBUTO A AQUELLOS DEFENSORES DE LA LEY DE ESTE PAIS TAN VALIENTE, ME REFIERO A LA POLICIA NACIONAL, LA CUAL ESTE AÑO CELEBRA SU CENTECIMO ANIVERSARIO.

RECONOCEMOS QUE USTEDES HAN SUFRIDO MUCHO DEBIDO A LA VIOLENCIA QUE HAN DESATADO LOS TRAFICANTES DE DROGAS. SUS SACRIFICIOS NO HAN PASADO DESAPERCIBIDOS EN LOS ESTADOS UNIDOS.

USTEDES NO ESTAN SOLOS EN ESTA LUCHA. APLAUDIMOS SU IMPLACABLE BATALLA POR HACER CUMPLIR LAS LEYES, Y NOS INSPIRAMOS EN SU DECISION Y CORAJE.

02 9111673

EPIDEMIA DE COCAINA HACE UNA DECADA, EL PRECIO DE LA MISMA EN LOS ESTADOS UNIDOS DISMINUYO SUSTANCIALMENTE EN 1990 INDICANDO ASI UNA DISMINUCION EN EL SUMINISTRO DE LA MISMA.

ESTOS EXITOS ALCANZADOS EN LA REDUCCION DE LA CANTIDAD DE COCAINA EN LOS ESTADOS UNIDOS, HAN SIDO RESULTADOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS CON PAISES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL.

TODOS NOSOTROS SABEMOS QUE NINGUNA NACION PUEDE LUCHAR SOLA CONTRA LA DROGA! PERO JUNTOS, TENDREMOS LA FUERZA Y LA DETERMINACION PARA DERROTAR ESTE ENEMIGO COMUN. MUCHOS DE USTEDES SEGURAMENTE ESTAN FAMILIARIZADOS CON UN EXCELENTE EJEMPLO OCURRIDO RECIENTEMENTE QUE ILUSTRA QUE TRABAJANDO JUNTOS PODEMOS COMBATIR LOS TRAFICANTES. ME REFIERO, NATURALMENTE A LOS DOS TRAFICANTES QUE ASESINARON A DOS INTEGRANTES DE LA POLICIA COLOMBIANA Y HUYERON HACIA VENEZUELA. LA POLICIA VENEZOLANA, SIN EMBARGO, LOS CAPTURO Y FUERON SEGUIDAMENTE EXTRADITADOS HACIA COLOMBIA, PARA ENFRENTARSE A LA JUSTICIA. ESTO DENOTA QUE JUNTOS SE PUEDEN CONCEBIR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN ESTA LUCHA. LA EXTRADICION ES AUN UN INSTRUMENTO IMPORTANTE CONTRA LOS TRAFICANTES DE DROGAS INTERNACIONALES.

NINGUN OTRO HECHO DEMUESTRA MAS EL EXITO QUE SE OBTIENE A TRAVES DE COOPERACION INTERNACIONAL QUE EN LOS ESFUERZOS LLEVADOS A CABO POR LA IDEC. EN LO QUE SE REFIERE A COMBATIR LOS TRAFICANTES DE DROGAS, LAS NACIONES ESPERAN DE LOS DEFENSORES DE LA LEY, EL LIDERAZGO, Y EL COMPROMISO PARA TRANSFERIR SUS CONCEPTOS E IDEAS ANTIDROGAS EN ACCIONES PRACTICAS CONTRA LAS CADENAS DEL TRAFICO DE LAS MISMAS. LA IDEC SUMINISTRA ESTE LIDERAZGO Y COMPROMISO.

ME HE QUEDADO MUY IMPRESIONADO POR LA EVOLUCION POSITIVA Y LOS EXITOS OBTENIDOS POR LA IDEC EN LOS ULTIMOS 8 AÑOS.

OTRO ACONTECIMIENTO IMPORTANTE EN LOS ESFUERZOS LLEVADOS A CABO POR LA IDEC EN SU LUCHA CONTRA LAS DROGAS, SE LLEVO A CABO EL 30 DE AGOSTO DE 1988, CON 30 PAISES- DE TODA LA AMERICA Y EUROPA- CON PARTICIPACION SIMULTANEAMENTE EN OPERACIONES EN LA LUCHA CON LOS NARCOTICOS. ESTA COOPERACION INTERNACIONAL NO TIENE PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE LA DEFENSA DE LA LEY.

03 9111673

DESDE ESOS DIAS, LA IDEC HA DADO GRANDES PASOS PARA CONTINUAR ESTE RITMO Y ESTOY SEGURO QUE ESTE ESPIRITU DE COOPERACION SE MANTENDRA EN LA IX IDEC TAMBIEN.

DURANTE LOS 3 PROXIMOS AÑOS, A PARTIR DE ESTA CONFERENCIA, ESTAREMOS DISCUTIENDO LA MANERA DE GOLPEAR A LOS NARCOTRAFICANTES, EN SUS PUNTOS MAS VULNERABLES. AUNQUE LA IDEC SEA TODO UN EXITO, NO PODEMOS SENTARNOS EN LOS LAURELES DEL PASADO, MIENTRAS PERMANEZCAMOS JUNTOS, DEBEMOS APROVECHAR ESTOS MOMENTOS PARA ESTABLECER OBJETIVOS CONCRETOS.

- COMPARTIR IDEAS DE INTERES COMUN
- Y PLANEAR PASOS ESPECIFICOS A TOMAR DE PARTE DE CADA UNO DE LOS PAISES CONTRA LAS ORGANIZACIONES DE LOS TRAFICANTES.

EXISTEN DOS AREAS DE INTERES EN ESTA CONFERENCIA - CONTROL DE QUIMICOS Y LAVADO DE DINERO, ESTO ES, INVESTIGACIONES FINANCIERAS QUE NOS LLEVEN A LOCALIZAR Y CONQUISTAR LOS DINERO Y ACTIVOS ADQUIRIDOS POR MEDIO DE LA VENTA DE DROGAS ILEGALES. ESTOS SON LOS DOS ENFOQUES MAS IMPORTANTES Y POTENCIALMENTE EXITOSOS EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS. ASI SE ATACAN LAS DOS PUNTAS EN LAS OPERACIONES DE DROGAS: LOS QUIMICOS NECESARIOS PARA FABRICAR LAS DROGAS Y LAS GANANCIAS OBTENIDAS POR LAS VENTAS DE DICHAS DROGAS.

TODOS NOSOTROS SABEMOS QUE PARA FABRICAR CLORHIDRATO DE COCAINA SE NECESITAN CIERTOS QUIMICOS. LA LUCHA Y ACCIONES PARA CONTROLAR LA DISPONIBILIDAD DE ESOS PRODUCTOS QUIMICOS, TAN ESENCIALES EN LA PRODUCCION DE LAS DROGAS, REDUCIRAN ASI MISMO LA PRODUCCION DE LAS MISMAS.

LA IDEC REPRESENTA EN ESTE MOMENTO EL FORO IDEAL PARA DESARROLLAR PROGRAMAS PRACTICOS PARA EL CONTROL DE DICHOS QUIMICOS. SUGERIREMOS UNA SERIE DE INICIATIVAS DURANTE LOS PROXIMOS SEIS MESES. AL EVALUAR LOS RESULTADOS Y COMPARTIR LAS LECCIONES APRENDIDAS A TRAVES DE NUESTRAS OPERACIONES, PODREMOS DESARROLLAR PROGRAMAS SIGNIFICATIVOS PARA EL

04 9111673

CONTROL DE QUIMICOS QUE TENDRAN UN GRAN IMPACTO EN LOS TRAFICANTES DE DROGAS.

CUANDO LA IDEC EMPEZO A EVALUAR LOS ASUNTOS SOBRE EL CONTROL DE QUIMICOS, EN EL AÑO DE 1985, POCAS NACIONES TENIAN LEGISLACIONES REFERENTES AL CONTROL DE QUIMICOS. AHORA, PRACTICAMENTE TODOS LOS PAISES TIENEN ALGUN TIPO DE PROGRAMA EN ESE SENTIDO, EN VIGENCIA. HACE VARIOS AÑOS, EN MI PAIS, RECONOCIMOS LA NECESIDAD DE CONTROLAR LOS QUIMICOS NECESARIO PARA FABRICAR COCAINA Y LO ESTAMOS HACIENDO.

EN 1988, EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS SUSCRIBIO EL ACTA SOBRE LA DIVERSIFICACION Y TRAFICO DE QUIMICOS. BAJO ESTA LEY, TENGO TODA LA AUTORIDAD, PARA INCAUTAR EMBARQUES DE QUIMICOS QUE SALEN DE LOS ESTADOS UNIDOS HACIA COMPAÑIAS FUERA DEL PAIS DE LAS CUALES SE SOSPECHA QUE RE-VENDEN O DESVIAN DICHOS QUIMICOS HACIA LOS TRAFICANTES DE COCAINA Y NO HE VACILADO UN MOMENTO AL EJERCER DICHA AUTORIDAD.

DESPUES DE SER INCREMENTADA ESTA LEY, HEMOS VISTO UNA CAIDA DEL 50% DE LOS EMBARQUES DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE SALEN HACIA LATINOAMERICA, CARGADOS DE QUIMICOS USADOS EN LA FABRICACION DE COCAINA.

LAS INVESTIGACIONES FINANCIERAS ADEMAS ATACAN LOS PUNTOS VULNERABLES DE LOS TRAFICANTES. TODOS SABEMOS QUE EL DINERO ES EL OBJETIVO DE LOS CARTELES. COMO DIJO EL PRESIDENTE BUSH EN LA IDEC EN 1989: "CUANDO A UN LORD DE LA DROGA, SE LE QUITAN SUS BIENES, SE REDUCE A LA NADA".

SI LOGRAMOS ROMPER EL CERCO DE LOS TRAFICANTES, DEBEMOS IDENTIFICAR E INCAUTAR SUS ACTIVOS Y RIQUEZAS. DEBEMOS INTERRUMPIR EL FLUJO DE DINERO. SI CONSEGUIMOS HACER ESTO, LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES DECAERAN Y FINALMENTE MORIRAN.

CADA UNA DE NUESTRAS NACIONES DEBE MANTENER UNA PRESION CONSTANTE EN LOS IMPERIOS FINANCIEROS DE LOS TRAFICANTES DE DROGAS, Y EN ESPECIAL, EN SUS INTENTOS DE ESCONDER Y HACER DIFICIL EL HECHO DE SEGUIRLE LA PISTA A SUS ESQUEMAS DE LAVADO DE DINERO. URJO A TODOS LOS PAISES A ESTABLECER LEYES QUE PERMITAN LA INCAUTACION DE BIENES Y LAS INVESTIGACIONES FINANCIERAS.

9111673

SI LAS LEYES DE NUESTROS PAISES NOS PERMITEN EL ACCESO A LOS REGISTROS DE LOS BANCOS, PODREMOS SEGUIRLES LA PISTA A LOS FONDOS DE LOS TRAFICANTES Y ATACARLOS EN LOS PUNTOS MAS VULNERABLES: SUS BOLSILLOS O BILLETERAS.

PERMITANME DARLES UN EJEMPLO DE UNA INVESTIGACION FINANCIERA. ME REFIERO AL CASO DEL CONOCIDO REY DEL CARTEL, RODRIGUEZ GACHA. SU DESAPARICION SE ATRIBUYE DIRECTAMENTE A LA PERSECUCION IMPLACABLE Y AL HALLAZGO DE SUS CUENTAS BANCARIAS DE PARTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. A TRAVES DE LAS ACCIONES TOMADAS POR COLOMBIA, PANAMA, LUXEMBURGO, SUIZA, INGLATERRA, AUSTRIA Y LOS ESTADOS UNIDOS, MAS DE 88 MILLONES DE DOLARES ENCONTRADOS EN DIFERENTES BANCOS Y QUE PERTENECIAN A RODRIGUEZ GACHA, FUERON CONGELADOS.

EL CONGELAMIENTO DE SUS CUENTAS Y EL SEGUIMIENTO DE LOS DINEROS TRANSFERIDOS DE SUS CUENTAS A OTRAS CUENTAS, FUERON EL PUNTO DE REFERENCIA SOBRE SUS AREAS DE INFLUENCIA EN COLOMBIA, Y ESO MISMO, CONTRIBUYO A QUE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS LOGRARAN LOCALIZARLO. SIN DICHA COLABORACION ENTRE LOS DIFERENTES PAISES INVOLUCRADOS, NO HUBIERAMOS PODIDO RESOLVER EL INTRINCADO ROMPECABEZAS DE LAS FINANZAS DE R. GACHA.

EN LOS ESTADOS UNIDOS TENEMOS LEYES POR MEDIO DE LAS CUALES LOS BIENES DE LOS TRAFICANTES DE DROGAS INCAUTADOS EN LOS ESTADOS UNIDOS, SON EMPLEADOS PARA FINANCIAR LOS ESFUERZOS EN NUESTRA LUCHA CONTRA ELLOS. UN ALTO PORCENTAJE DE LOS BIENES DE LOS TRAFICANTES ES DEVUELTO A LAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE LA LEY PARA AYUDAR A COMBATIR LOS TRAFICANTES. USAMOS SU PROPIO DINERO EN CONTRA DE ELLOS. HAY ALGO MAS QUE JUSTICIA POETICA DETRAS DE ESTO.

ES MAS, LOS ESTADOS UNIDOS SE ENCUENTRAN COMPROMETIDOS EN COMPARTIR LOS BIENES EN INVESTIGACIONES INTERNACIONALES. EN JULIO DEL AÑO PASADO 1990, COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS FIRMARON UN ACUERDO EN ESE SENTIDO. DEBIDO A LA COOPERACION SIN PRECEDENTES CON EL GOBIERNO COLOMBIANO, UN TOTAL DE 203 MILLONES DE DOLARES EN BIENES DE NARCOTRAFICANTES HAN SIDO CONGELADOS EN DIFERENTES PAISES.

06 9111673

LOS DESAFIOS QUE ENFRENTAMOS HOY EN DIA SON GRANDES, PERO EL ESPIRITU DE CCOPERACION QUE SE SIENTE EN ESTA REUNION ES AUN MAS PODEROSO.

EL TRAFICO DE DROGAS NO ES UN PROBLEMA QUE SE PUEDA RESOLVER INDEPENDIENTEMENTE, FACIL O RAPIDAMENTE. PARA ELIMINAR EL PODER DE LOS TRAFICANTES DE DROGAS REQUERIMOS DE LA FUERZA Y COLABORACION DE TODOS LOS PAISES.

AL TRABAJAR JUNTOS, ESTAMOS ENVIANDO UN MENSAJE CLARO E INEQUIVOCO A LOS TRAFICANTES DE PRODUCTOS ILEGALES, Y ASI LLEGARAN A SABER QUE:

- NO HAY LUGAR PARA ESCONDERSE
- NO HAY SITIO SEGURO PARA SUS BIENES
- NO HAY RUTAS SEGURAS PARA SUS AVIONES

HACE EXACTAMENTE UN MES, EL MUNDO FUE TESTIGO DE LO QUE LOGRA UNA COALICION DE GOBIERNOS INTERNACIONALES CONTRA UN AGRESOR CON TAN POCOS PRINCIPIOS EN EL GOLFO PERSICO. JUNTA, DICHA COALICION PREVALECIO Y PUDO EXPULSAR DE KUWAIT DICHO AGRESOR.

NUESTRO ENEMIGO COMUN- LOS TRAFICANTES DE DROGAS- ES, DE MUCHAS MANERAS, MAS SOLAPADO Y MAS PELIGROSO QUE SADAM HUSSEIN, YA QUE LOS TRAFICANTES Y SUS DROGAS SON LOS CAUSANTES DE LA MUERTE DE MILES DE CIUDADANOS DE NUESTROS PAISES.

9111673

ELLOS DESTRUYEN VIDAS Y HACEN QUE NUESTROS CIUDADANOS VIVAN BAJO EL MIEDO Y EL TERROR. NUESTRO TRIUNFO SOBRE LOS TRAFICANTES DE DROGAS, PUEDE, SIN EMBARGO, ALCANZARSE CON LA COOPERACION MULTINACIONAL.

POR LO TANTO, HAGO UN LLAMADO A LOS PARTICIPANTES EN LA IDEC A FORMAR UNA COALICION DE NACIONES DEDICADAS A EXPULSAR DE LA SOCIEDAD EL FLAGELO DE LAS DROGAS- Y DE AQUELLOS QUE TRAFIQUEN Y SE BENEFICIEN DE ELLAS.

08/08 9111673

Presiona el Central sobre la plaza para evitar lavado de narcodólares

Ambito Financiero
23/4/91
11176
10020
00044
11227
11234

RECOMENDACIONES BCU PARA PREVENIR LAVADO DE NARCODOLARES

Presiona el Central sobre la plaza para evitar lavado de narcodólares

Montevideo (de nuestra agencia) — Ante la inminencia de la firma de un acuerdo de cooperación jurídica con los Estados Unidos, las autoridades uruguayas decidieron **aumentar el control** sobre la plaza financiera, acusada de ser usada para el lavado de los dólares provenientes del narcotráfico. En este marco, el **Banco Central del Uruguay** aprobó ayer un listado de "**recomendaciones**" a los bancos, casas bancarias y de cambio y corredores de Bolsa que operan en el país "para evitar el blanqueo de capitales, de origen ilícito, incluyendo narcotráfico, terrorismo y tráfico de armas".

Las medidas, que básicamente significan un mayor control **sobre el inicio de las operaciones**, fueron tomadas por el directorio del BCU después de que informes oficiales norteamericanos acusasen a la plaza de Montevideo de ser un "**refugio seguro**" para los capitales provenientes del tráfico de estupefacientes. El rígido **secreto bancario** que rige en el país es motivo de conflicto con las autoridades de Washington, que exigen su atenuación para impedir su uso por los narcotraficantes.

Por ahora, el gobierno uruguayo se niega terminantemente a levantar el secreto sobre las operaciones bancarias, pero se comprometió a **incrementar sus esfuerzos** para evitar el blanqueo de capitales.

• El texto completo de las nuevas medidas es el siguiente:

• **Obtener, por los medios que se consideren más eficaces, la identidad de los clientes que soliciten servicios por importes significativos, no prestándolos a quienes nieguen su identificación.**

• No tramitar transacciones de las que hubiere motivos para creer que están vinculadas al blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas (vg.: narcotráfico, terrorismo y tráfico ilegal de armas).

• **Cooperar diligentemente con las autoridades competentes, en el marco de la ley, en las investigaciones sobre las referidas actividades ilícitas, negando cualquier tipo de asistencia a los clientes tendiente a eludirlas.**

• **Referencias**

• Recabar información sobre los clientes que soliciten la apertura de cuentas corrientes, en base a un mínimo de tres referencias personales de acreditada actuación en nuestra plaza, que permita conocer fehacientemente los antecedentes del solicitante, su solvencia y su actividad.

• **Obtener información sobre los depositantes, especialmente los que constituyan depósitos en efectivo por volúmenes relativamente importantes, extremando sus precauciones si los billetes fueran extranjeros y de baja denominación, procediendo luego a verificar dicha información con efectiva diligencia.**

• La misma actitud ha de observarse si el cliente procurara convertir billetes en cheques, transferencias, valores bursátiles, metales preciosos y otros valores de fácil realización.

• **Verificar que existe una adecuada justificación sobre la procedencia de los fondos, cuando se den las circunstancias previstas en los apartados 5 y 6.**

• Elaborar una base de datos que permita acceder rápidamente a la información relacionada con cualesquiera personas que hayan intervenido en transacciones en efectivo, de las mencionadas en los apartados 5 y 6, por importes superiores a u$s 10.000.

• **Ha de prestarse atención a los incrementos de importancia en los envíos habituales de efectivo entre empresas corresponsales o cuando este tipo de transacciones con un corresponsal se realiza por cifras significativas, que no se corresponden con la importancia de éste.**

• **A vía de ejemplo, constituyen, en principio, indicios de blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas, cuando un cliente (personal o societario):**

• **a. Pretende abrir una cuenta sin proporcionar la información requerida.**

• **Conversión**

• b. Solicita que se conviertan fuertes sumas de dinero de billetes en moneda extranjera de baja denominación, a billetes de mayor denominación, o pretende transformarlos en cheques, transferencias u otros valores de fácil realización.

• c. **Constituye depósitos con frecuencia en una cuenta y cuando de inmediato solicita una transferencia, dejando un saldo mínimo, cuando esta actividad no es compatible con los negocios o antecedentes del cliente.**

• d. Cuando efectúan movimientos frecuentes de grandes sumas de dinero que no se correspondan palmariamente con su actividad económica.

RECOMENDACIONES

01/01 - 9111674

Pnc - Perpetua. Poc. Pnc.
pich nt - America.

11176
11350
65592

UN SIGLO
1891-1991

POLICIA NACIONAL
COLOMBIA

IX CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC

INFORME FINAL

Cartagena, Abril 1991

01/26

9111675

IX CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC.

EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, REPUBLICA DE COLOMBIA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 Y EL 26 DE ABRIL DE 1991, SE DESARROLLO LA NOVENA CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS IDEC, EVENTO EN EL QUE PARTICIPARON REPRESENTANTES DE: ARGENTINA, BAHAMAS, BELIZE, BOLIVIA, BRASIL, CANADA, CHILE, COSTA RICA, REPUBLICA DOMINICANA, ECUADOR, SAN SALVADOR, GUATEMALA, HAITI, HONDURAS, JAMAICA, MEXICO, PANAMA, PARAGUAY, PERU, ESTADOS UNIDOS, URUGUAY, VENEZUELA Y COLOMBIA; EN SU CONDICION DE ESTADOS MIEMBROS DE LA MISMA. ARUBA, BELGICA, FRANCIA, ALEMANIA, ITALIA, JAPON, HOLANDA, ANTILLAS NERLANDESAS, NICARAGUA, ESPAÑA, INGLATERRA, ESTADOS UNIDOS, AUSTRALIA, ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS E INTERPOL COMO OBSERVADORES, STENDO SUS TITULARES LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y CARGOS FIGURAN EN EL ANEXO "A".

ACTO SEGUIDO SE DIO CUMPLIMIENTO A LA CEREMONIA DE INSTALACION DE LA CONFERENCIA A CARGO DEL SEÑOR DOCTOR CESAR GAVIRIA TRUJILLO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. LUEGO DEL DISCURSO DE LA PRIMERA AUTORIDAD COLOMBIANA SE DIO INICIO A LA CEREMONIA DE APERTURA CON INTERVENCION DEL SEÑOR MAYOR GENERAL MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA QUIEN INICIALMENTE HIZO UNA BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA POLICIA COLOMBIANA, SUS ANCESTROS Y COLABORACION FRANCESA PARA SU ORGANIZACION. LOS MOMENTOS DE CONFLICTO EN QUE SE HA VISTO SOMETIDA LA MISMA DEBIDO A FACTORES DE VIOLENCIA Y EL TERRO-

02

9111675

RISMO PERO RODEADA DE LA SIMPATIA Y COLABORACION DE LOS COLOMBIANOS Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, APROVECHO LA OCASION PARA ELOGIAR LOS INSIGNES E ILUSTRES ACOMPAÑANTES A LA CONFERENCIA, QUIENES COADYUVAN PARA DAR FRENTE AL MAS TERRIBLE FLAGELO DE LA HUMANIDAD. (VER ANEXOS B y C).

A CONTINUACION EL SEÑOR ROBERT C. BONNER DIRECTOR DE LA D.E.A. INICIA SU DISCURSO AGRADECIENDO AL GOBIERNO DE COLOMBIA POR LA CALIDA BIENVENIDA QUIEN EL Y SU COMITIVA RECIBIERON DESDE SU ARRIBO A COLOMBIA, MENCIONA IGUALMENTE QUE ESTE ENCUENTRO EN CARTAGENA SIRVE DE MARCO PARA CELEBRAR EL CENTENARIO DE LA POLICIA NACIONAL, E INDICA QUE EL SACRIFICIO DE SUS HOMBRES NO HA PASADO DESAPERCIBIDO Y QUE NO SE ENCUENTRAN SOLOS EN ESTA BATALLA. (ANEXO D).

EL SEÑOR MAYOR GENERAL MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA PRESIDENTE I.D.E.C IX PRESENTO A CONSIDERACION DE LA PLENARIA EL PROYECTO DE AGENDA A DESARROLLARSE DURANTE LA CONFERENCIA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LA ASAMBLEA.

DE IGUAL FORMA SOMETIO A CONSIDERACION LA PRESENTACION DEL SEÑOR GENERAL RAMON GUILLEN DAVILA DE LA DELEGACION DE VENEZUELA PARA SER ELEGIDO COMO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA NOVENA CONFERENCIA, SIENDO APROBADA LA MOCION.

EN CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA SE PROCEDIO A LA PRESENTACION DE LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO

03 9111675

ESTABLECIDOS EN IDEC VIII CORRESPONDIENDOLE LA PRESENTACION DEL GRUPO "A" AL SEÑOR GENERAL RAMON GUILLEN DAVILA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL MISMO PRESENTO EL INFORME DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN OPERACIONES COORDINADAS POR LOS PAISES DE LA REGION ANDINA.

EL SEÑOR ANTONIO CASTRO LECHTALER HIZO LA PRESENTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE PAISES INTEGRANTES DEL CONO SUR TODA VEZ QUE SU PRESIDENTE TITULAR, GENERAL MARCIAL DAVID SAMANIEGO OCARIZ NO PUDO ASISTIR A LA PRESENTE CONFERENCIA.

EL INFORME CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO C, FUE PRESENTADO POR EL SEÑOR ERIK KOBERG EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DEL MISMO.

LUEGO DE LAS EXPOSICIONES EN MENCION, TOMO LA PALABRA EL SEÑOR JOHN POWELL REPRESENTANTE DE LA DEA QUIEN DISERTO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO, FINALIDAD Y OBJETIVO DE LA JUNTA DE INFORMACION DEL CENTRO DE COORDINACION (JICC).

COMO EVENTOS PARA LA SEGUNDA SESION DEL 230491 SE ESCUCHO LA CONFERENCIA SOBRE EL LAVADO DE DINERO A CARGO DEL SEÑOR GREG PASSIC DE LA DEA Y RESOLVIERON INTERROGANTES DE VARIOS DELEGADOS SOBRE TOPICOS ALUSIVOS AL TEMA EXPUESTO.

UNA VEZ CULMINADA LA MISMA Y DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DIA, EL PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA PROCEDIO A CONFORMAR LOS GRUPOS A, B Y C, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES PAISES, ASI:

04 9111675

GRUPO "A"

DELEGADOS:	OBSERVADORES:
BOLIVIA.	CANADA.
BRASIL.	ANTILLAS NERLANDESAS.
COLOMBIA.	ESTADOS UNIDOS.
ECUADOR.	ARUBA.
PERU.	
VENEZUELA.	

EL GRUPO DE TRABAJO "A" ESTUVO PRESIDIDO POR ELSEÑOR CORONEL ROSSO JOSE SERRANO CADENA MIEMBRO DE LA DELEGACION COLOMBIANA Y ACTUO EN CONDICION DE SECRETARIO EL SEÑOR GENERAL ELIAS GUTIERREZ ARDAYA JEFE DE LA DELEGACION BOLIVIANA.

GRUPO "B"

DELEGADOS:	OBSERVADORES:
ARGENTINA.	CANADA.
BRASIL.	FRANCIA.
BOLIVIA.	ESTADOS UNIDOS.
CHILE.	
PARAGUAY.	
URUGUAY.	

EL PRESIDENTE DE ESTE GRUPO DE TRABAJO FUE EL REPRESENTANTE DE ARGENTINA COMISARIO GENERAL (R) VICENTE BRIZUELA DIRECTOR NACIONAL DEL

CONTROL DEL TRAFICO ILICITO, ASI MISMO SE DESIGNO COMO SECRETARIO AL REPRESENTANTE DE CHILE CORONEL PEDRO AGUILAR VALDEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO CONTROL DE DROGAS Y PREVENCION DELICTUAL O.S.7. DE CARABINEROS DE CHILE.

GRUPO "C"

DELEGADOS:	OBSERVADORES:
BELICE.	NICARAGUA.
CANADA.	JAPON.
COSTA RICA.	
EL SALVADOR.	
GUATEMALA.	
HAITI.	
HONDURAS.	
JAMAICA.	
MEXICO.	
PANAMA.	
REPUBLICA DOMINICANA.	

SE ELIGIO COMO PRESIDENTE AL SEÑOR DELEGADO DE MEXICO LICENCIADO MAURILIO SANTANA FIERROS Y COMO SECRETARIO EL SEÑOR DELEGADO DE HONDURAS CORONEL HELBERT MUNGUIA MORALES.

CONVOCADOS LOS REPRESENTANTES A LA SALA PRINCIPAL DE LA CONFERENCIA LOS PRESIDENTES DE LOS GRUPOS DIERON LECTURA A CADA UNA DE SUS CONCLUSIONES, ASI:

06 911675.

GRUPO DE TRABAJO "A"

1. ADHERIRNOS PLENAMENTE A LAS INICIATIVAS SOBRE EL LAVADO DE DINERO E INVESTIGACIONES FINANCIERAS PROPUESTAS POR EL SEÑOR GREG PASSIC DE LA D.E.A.

2. ACTIVAR DEBIDAMENTE EL FORTALECIMIENTO DE RIPOL, INTEGRANDO A TODOS LOS PAISES PARTICIPANTES DE LA NOVENA CONFERENCIA IDEC.

3. CREAR UNA COMISION EVALUADORA CON EL FIN DE ESTABLECER SI LOS TEMAS TRATADOS Y CONTENIDOS EN IDEC IX SE LES ESTA DANDO CUMPLIMIENTO.

4. FORTALECER LOS MEDIOS DE COMUNICACION CON AYUDAS DE LOS PAISES DESARROLLADOS.

5. EL COMPROMISO DE LOS PAISES PARTICIPANTES, PARA PROPORCIONAR LOS RECURSOS ECONOMICOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE INFORMANTES Y LABORES DE INTELIGENCIA.

6. DAR APERTURA A UN CICLO DE DISCUSIONES SOBRE LAS VENTAJAS, DESVENTAJAS Y REPERCUSIONES DE LA "INTEGRACION DE LOS PAISES ANDINOS", LA CUAL ESTA EN VIA DE IMPLEMENTARSE TOMANDO COMO MODELO EL PROCESO DE INTEGRACION DE LOS PAISES DE LA "COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA", QUE ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 1992.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS CANCILLERIAS DE LOS PAISES ANDINOS, Y LAS DISCUSIONES PRELIMINARES REALIZADAS, SE HAN LIMITADO A TRATAR Y PUNTUALIZAR LAS VENTAJAS DE TIPO SOCIAL, POLITICO Y ECONOMICO QUE OBTENDRIAN NUESTROS PAISES CON ESTA INTEGRACION,

07 9111675

PERO HAN OBVIADO LA INCLUSION, EN SUS REUNIONES, DE FUNCIONARIOS POLICIALES EN MATERIA ANTIDROGAS, QUE PUDIESEN ANALIZAR ESTA NUEVA FIGURA, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL **"CRIMEN ORGANIZADO"**, DISCUTIR E INTERCAMBIAR IMPRESIONES AL RESPECTO Y PRESENTAR LAS CONVENIENTES RECOMENDACIONES, PARA EVITAR QUE ESTOS MULTIPLES BENEFICIOS QUE CONLLEVA ESTA INTEGRACION, PUEDA CONSTITUIR TAMBIEN UNA NUEVA "HERRAMIENTA" Y RUTA DE "COMODIDADES" PARA QUE LOS TRAFICANTES DE DROGAS INCREMENTEN SU ACTIVIDAD EN NUESTRAS NACIONES O GENERE UN MAYOR INDICE DE CORRUPCION DE FUNCIONARIOS.

ES POR ESTO QUE CONSIDERAMOS MUY NECESARIO E IMPORTANTE QUE, CON CADA PAIS, SE VAYAN REALIZANDO LOS ANALISIS CORRESPONDIENTES Y EN FECHA PROXIMA, SE PUEDA CONVOCAR A UNA REUNION EN LA CUAL SE DISCUTA ESTE TEMA Y SE LOGREN ACUERDOS SIGNIFICATIVOS EN ESTA MATERIA.

GRUPO "B"

1. LOS PARTICIPANTES DEBERIAN ESTIMULAR A SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS, PARA QUE RATIFIQUEN LA CONVECCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS PSICOTROPICAS DEL AÑO 1988 Y DEBERIAN ESTABLECER BUENAS BASES PARA FACILITAR EL DECOMISO DE DINEROS ILICITOS Y EL ENJUICIAMIENTO DE LOS QUE PARTICIPAN EN ESTAS ACTIVIDADES.

2. CADA PAIS DEBERIA ESTABLECER UNIDADES POLICIALES Y ORGANISMOS AFINES ESPECIALES PARA EL SEGUIMIENTO E INVESTIGACIONES DE DINEROS ILICITOS. SE DEBERIAN ASI MISMO PROGRAMAR CURSOS PARA CAPA-

9111075

CITAR Y PERFECCIONAR A POLICIAS DE NARCOTICOS Y FUNCIONARIOS CON FACULTADES CONEXAS, SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS INVESTIGACIONES FINANCIERAS.

3. SE DEBERIA ESTABLECER UN SISTEMA LEGAL EFICAZ PARA COMPARTIR LA INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURARSE QUE ESTOS HECHOS SEAN INVESTIGADOS COMPLETAMENTE POR LAS CORRESPONDIENTES POLICIAS DE NARCOTICOS.

4. LOS PAISES PARTICIPANTES DEBERIAN SUSCRIBIR ACUERDOS CON OTROS PAISES PARA COMPARTIR BIENES DECOMISADOS DE ORIGEN ILICITO.

5. ESTIMULAR LA CREACION DE UN BANCO CENTRAL DE DATOS DONDE SE PUEDA ACUMULAR TODA LA INFORMACION OBTENIDA A PARTIR DE DOCUMENTOS FINANCIEROS DECOMISADOS A LOS TRAFICANTES.

6. LOS PARTICIPANTES DEBERIAN TRATAR DE LOGRAR QUE SUS PROPIOS GOBIERNOS ESTABLEZCAN LEYES QUE PROHIBAN EL RECIBO, TRANSFERENCIA U OCULTAMIENTO DE DINEROS PRODUCTO DEL NARCOTRAFICO.

7. SE DEBERIAN ESTABLECER PROGRAMAS DE ENLACE CON LA COMUNIDAD BANCARIA Y OTRAS ENTIDADES DE CARACTER FINANCIERO. ESTA COMUNIDAD PUEDE SER UNA FUENTE EXCELENTE DE INFORMACION Y COMPLEMENTACION EN LAS INVESTIGACIONES ESPECIFICAS.

GRUPO "C"

1. A LA INICIATIVA TRES QUE DICE: "SE DEBE ESTABLECER UN SISTEMA EFICAZ PARA COMPARTIR INFORMACION FINANCIERA Y ASEGURARSE QUE ESTAS PISTAS SEAN INVESTIGADAS COMPLETAMENTE".

EL DELEGADO DE JAMAICA PROPUSO QUE SE TRATARA DE ESTABLECER

UN SISTEMA PARA COMPARTIR INFORMACION FINANCIERA ENTRE LOS PAISES EN LO QUE SE ESTA COMETIENDO DELITO DE LAVADO DE DINERO; ALGO ASI COMO QUE SE EXPIDA UN BOLETIN CADA TRES MESES POR LOS REPRESENTANTES DE LA DEA U OTRA AGENCIA QUE PUEDA DISTRIBUIR LA INFORMACION.

2. A LA INICIATIVA CUATRO QUE DICE: "LOS PAISES PARTICIPANTES DEBEN SUSCRIBIR ACUERDOS NO SOLO CON LOS ESTADOS UNIDOS SINO TAMBIEN CON OTROS PAISES PARA COMPARTIR BIENES ILICITOS".

   A ESTA INICIATIVA, EL DELEGADO DE CANADA EXPRESO QUE NO ES COMPETENCIA DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y QUE ESTAN REPRESENTADAS EN ESTA CONFERENCIA, SI NO QUE ESTO ES COMPETENCIA DE LOS PODERES EJECUTIVOS Y LEGISLATIVOS DE LOS MISMOS.

COMO UNA CONCLUSION FINAL DE TODAS LAS EXPOSICIONES DE LOS PAISES QUE INTEGRAN EL GRUPO "C" SE PUEDEN DETERMINAR QUE EN SU GRAN MAYORIA LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE COMBATIR EL NARCOTRAFICO EN NUESTROS PAISES NO CUENTAN CON EL ADIESTRAMIENTO APROPIADO PARA DETECTAR Y COMBATIR EL DELITO DE LAVADO DE DINERO COMO PRODUCTO DEL NARCOTRAFICO; POR LO QUE SOLICITAMOS A LOS PAISES QUE CUENTAN CON LA CAPACIDAD Y LA EXPERIENCIA ADECUADA COLABOREN CON LOS MEDIOS NECESARIOS PARA ADIESTRAR A NUESTRAS FUERZAS.

EL DIA MIERCOLES 24 DE ABRIL DE 1991 LOS SEÑORES GENE HAISLIP Y ERNEST STAPLES, ADSCRITOS A LA DEA PRESENTARON SU CONFERENCIA SOBRE EL TEMA "PRECURSORES QUIMICOS", HACIENDOSE DURANTE LA MISMA LAS ACLARACIONES [illegible] AL FORMA A PETICION

9111675

DEL SEÑOR MAYOR GENERAL MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA SE PRESENTO AL LICENCIADO **GONZALO TORRICO FLOREZ** DE LA DELEGACION DE BOLIVIA QUIEN DISERTO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL SEMINARIO LLEVADO A CABO DEL 9 AL 12 DE ABRIL SOBRE **"EL CONTROL DEL TRAFICO DE PRECURSORES Y QUIMICOS ESCENCIALES EN LA REGION SUDAMERICANA".** (ANEXO E Y F.)

A CONTINUACION DE LA AGENDA DE TRABAJO LOS GRUPOS SESIONARON PARA DETERMINAR LAS CONCLUSIONES SOBRE ESTE TEMA CUYOS GRUPOS QUEDARON INTEGRADOS COMO EL DIA ANTERIOR QUIENES AL TERMINO DE LA MISMA EN SU ORDEN EXPUSIERON ANTE LA ASAMBLEA SUS APRECIACIONES, ASI:

GRUPO "A"

1. PEDIR LA RATIFICACION DE LA CONVENCION DE VIENA POR LOS PAISES QUE NO LO HAN HECHO.
2. CREAR GRUPOS ESPECIALIZADOS EN LAS DIFERENTES POLICIAS TALES COMO CONTADORES O EXPERTOS EN AUDITAJE FINANCIERO.
3. CREAR UNA SECRETARIA GENERAL PERMANENTE, ES DECIR, UN BANCO DE DATOS (CENTRO DE COMPUTO) POR AREAS PARA REGISTRAR ANTECEDENTES Y LUEGO DIFUNDIR LA INFORMACION SOBRE ESTE ASPECTO. SE INSISTE EN FORTALECER UNA CENTRAL DE INTELIGENCIA.
4. CUMPLIR LOS CONVENIOS FIRMADOS POR LOS DIFERENTES GOBIERNOS PUESTO QUE EXISTEN LEYES, ACUERDOS Y ES HORA DE ACTUAR, COMO DE APLICAR.
5. LOS INSUMOS DECOMISADOS SEAN OBJETO DE VENTA Y CON ESTE DINERO

11 9111675

FORTALECER LOS FONDOS DE LAS POLICIAS, ES DECIR, SE REMATEN E INCREMENTEN LOS FONDOS DE QUIEN DECOMISO.

6. SI EN OTRO PAISES SE INCAUTAN INSUMOS O DINEROS POR NARCOTRAFICO, SE DESTINEN AL PAIS DE ORIGEN PARA FORTALECER LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS.

7. EN LOS DECOMISOS NO SE PROCESA A INCINERAR O DESTRUIR LOS INSUMOS INMEDIATAMENTE, AL CONTRARIO SE ADELANTEN LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA VERIFICAR Y ESTABLECER SU PROCEDENCIA.

8. DETECTAR Y COMUNICAR A LOS PAISES DONDE SE LLEVAN A CABO REEMBASES.

9. MAYOR INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE LA MATERIA, ES UNA ACTIVIDAD INTEGRAL.

10. INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE SUSTITUCIONES DE INSUMOS.

GRUPO "B"

1. RATIFICAR POR LOS PAISES QUE NO LO HAN EFECTUADO LA CONVENCION DE VIENA DE 1988 A OBJETO DE INCORPORAR EN SUS LEGISLACIONES EL REGLAMENTO DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS RECOMENDADO POR LA CICAD.

2. RELEVO NACIONAL DE IMPORTADORES, DISTRIBUIDORES Y FABRICANTES DE SUSTANCIAS QUIMICAS, LO CUAL DETERMINARIA LA IDENTIFICACION DE LAS EMPRESAS DOMESTICAS DEDICADAS AL COMERCIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS ESCENCIALES. ESTO SE PUEDE REALIZAR MEDIANTE EL CAMBIO DE LOS MISMOS Y PUEDE INCLUIR ADEMAS ESTIMACIONES SOBRE

LAS CANTIDADES Y TIPOS DE SUSTANCIAS QUIMICAS INVOLUCRADAS. EL ESTABLECIMIENTO DE UNA BASE DE DATOS SOBRE LOS MANIPULADORES DE SUSTANCIAS QUIMICAS, SERIA PARTICULARMENTE BENEFICIOSO CON MIRAS A FUTUROS ESFUERZOS PARA EL CONTROL DE LAS MISMAS.

3. ESTUDIO ECONOMICO SOBRE LAS NECESIDADES LEGITIMAS DE SUSTANCIAS QUIMICAS POR PARTE DE LA INDUSTRIA. INVOLUCRA LA INICIACION DE UN ESTUDIO ECONOMICO QUE CONSIDERE LA INDUSTRIA DE UN PAIS Y PROVEA UNA ESTIMACION DE LAS CANTIDADES DE SUSTANCIAS QUIMICAS ESCENCIALES REQUERIDAS ANUALMENTE PARA SATISFACER SUS NECESIDADES. LA DETERMINACION DE DICHA INFORMACION PROVEERA UNA BASE PARA CONTABILIZAR LAS CANTIDADES DE SUSTANCIAS QUIMICAS PRODUCIDAS E IMPORTADAS EN UNA REGION LUEGO DE TENER EN CUENTA LOS NIVELES DE EXPORTACION. EL EXAMEN DE LA CANTIDAD TOTAL DE SUSTANCIAS QUIMICAS DISPONIBLES EN UNA REGION DETERMINADA PUEDE LLEGAR A REVELAR COMPRAS EXCESIVAS, LAS CUALES PUEDEN RELACIONARSE CON EL DESVIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS A LAS ORGANIZACIONES DE NARCOTRAFICO.

4. ESTUDIO DE INTELIGENCIA Y VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LOS EMPRESARIOS DE SUSTANCIAS QUIMICAS. INVOLUCRA LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA PERMANENTE DESTINADO A CONTROLAR LOS ANTECEDENTES DE LOS FUNCIONARIOS DE LAS EMPRESAS DOMESTICAS DE SUSTANCIAS QUIMICAS, INCLUYENDO LOS IMPORTADORES, FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES INTERNOS. LAS TRANSACCIONES DE ESTAS, REALIZADAS POR EMPRESAS QUE PERTENEZCAN A PERSONAS CON ANTECEDENTES DELICTIVOS O QUE LAS EMPLEEN PUEDEN JUSTIFICAR UN CONTROL ESTRICTO, ACORDE AL ORDENAMIENTO JURIDICO DE CADA PAIS.

9111675

5. AUDITORIA DE LOS REGISTROS DE LOS FABRICANTES DE SUSTANCIAS QUIMICAS. INVOLUCRA LA CONSTITUCION DE UN PROGRAMA SISTEMATICO DE AUDITORIA PARA LAS EMPRESAS DE SUSTANCIAS QUIMICAS. ESTO INCLUYE LA INSPECCION DE LOS FABRICANTES Y LA REVISION DE LOS REGISTROS DE PRODUCCION A EFECTOS DE DETERMINAR LAS CANTIDADES PRODUCIDAS, UTILIZADAS Y VENDIDAS. ESTOS CONTROLES TAMBIEN SERAN UTILES A EFECTOS DE ESTIMAR LA PRODUCCION NACIONAL DE TODA SUSTANCIA QUIMICA ESENCIAL.

6. AUDITORIA DE LOS DISTRIBUIDORES LEGALES DE SUSTANCIAS QUIMICAS. INVOLUCRA LA INSTITUCION DE UN PROGRAMA SISTEMATICO DE AUDITORIA PARA LAS EMPRESAS DE SUSTANCIAS QUIMICAS. ESTO INCLUYE LA INSPECCION IN-SITU DE LOS DISTRIBUIDORES, IMPORTADORES Y EXPORTADORES DE SUSTANCIAS Y LA REVISION DE LOS REGISTROS DE PRODUCCION A EFECTOS DE DETERMINAR LAS CANTIDADES PRODUCIDAS, UTILIZADAS Y VENDIDAS. SE REQUIERE TAMBIEN QUE LOS PAISES RECEPTORES DE QUIMICOS ILICITOS, REMITAN EN LA FORMA MAS DIRECTA POSIBLE AL PAIS DE ORIGEN INFORMACION SOBRE CADA CASO DETECTADO PARA PERMITIR LA INVESTIGACION Y SANCION DE LOS RESPONSABLES DEL ENVIO ILEGAL.

7. INSPECCION - AUDITORIA DE LAS ZONAS DE LIBRE COMERCIO. INVOLUCRA EL EXAMEN DE LAS ACTIVIDADES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LAS ZONAS DE LIBRE COMERCIO, ASI COMO LA BUSQUEDA DE PRUEBAS RELATIVAS AL DESVIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS. EL FIN DE ESTOS PROGRAMAS DE INSPECCION CONSISTE EN ASEGURAR QUE LOS CONTROLES DE LAS ZONAS DE LIBRE COMERCIO SEAN APROPIADOS PARA EVITAR LA UTILIZACION DE ESTAS AREAS PARA EL DESVIO DE SUSTANCIAS.

8. INSPECCION - AUDITORIA DE PUERTOS. INVOLUCRA EL AUMENTO DE LA INSPECCION DE PUERTOS, PUERTOS DE ENTRADA SELECCIONADOS, LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION Y EL EXAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA EL ENVIO DE SUSTANCIAS QUIMICAS.

9. PROGRAMA DE PUESTOS DE CONTROL DE CAMINOS.

10. PROGRAMA DE INSPECCION DE FERROCARRILES.

11. PROGRAMA FLUVIAL.

12. PROGRAMA DE MUESTREO DE SUSTANCIAS QUIMICAS CONFISCADAS EN LABORATORIOS CLANDESTINOS.

13. ESTIMULAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION PARA EL CONTROL DE QUIMICOS, SOLICITANDO LA IMPORTANTE COORDINACION DE LOS PAISES QUE TENGAN EXPERIENCIA Y SISTEMAS EFECTIVOS PARA ESA FINALIDAD.

14. INVITAR A LOS ESTADOS MIEMBROS PARA QUE ARMONICEN SUS LEGISLACIONES DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL REGLAMENTOMODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES, SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS, ELABORADO POR LA CICAD.

15. RECOMENDAR A LA SECRETARIA EJECUTIVA DE IDEC PARA QUE TOME INTERES EN LOGRAR QUE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO DE LAS SIETE POTENCIAS MAS INDUSTRIALIZADAS, ESTABLEZCAN CONTROLES ESTRICTOS SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS IDENTIFICADAS COMO DE MAYOR USO EN LA ELABORACION DE COCAINA.

16. UNIFICAR LA CLASIFICACION ARANCELARIA DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS

9111675

CONTROLADOS, A EFECTOS DE CODIFICAR LA INFORMACION ESTABLECIENDO CANALES ADECUADOS ENTRE LOS PAISES PARA COMUNICAR ESTA INFORMACION.

17. RECOMENDAR A LOS GOBIERNOS QUE NO LO TENGAN PREVISTO, QUE LIBEREN DE TODA CARGA ADUANERA Y DE OTRA NATURALEZA IMPOSITIVA A LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y ELEMENTOS PROVENIENTES DE DONACIONES DE OTROS PAISES Y DESTINADOS A MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LOS ORGANISMOS POLICIALES EN SU LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

GRUPO "C"

1. LA DELEGACION DE PANAMA PRESENTO LA PONENCIA DE SOLICITAR A LOS ORGANISMOS O PAISES CON LA CAPACIDAD O EXPERIENCIA, QUE PROPORCIONEN LOS MEDIOS NECESARIOS PARA IMPARTIR UN (OS) SEMINARIO (S) SOBRE PRECURSORES QUIMICOS CON EL FIN DE PREPARAR A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE COMBATIR ESTE DELITO CONEXO AL NARCOTRAFICO.

2. LA DELEGACION DE HAITI RECOMIENDA QUE LOS PAISES DEL GRUPO SOLICITEN A LAS AGENCIAS PERTENECIENTES AL GOBIERNO AMERICANO Y DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA, MANTENER Y ENVIAR A LOS PAISES INTERESADOS, BOLETINES Y PERIODICOS SOBRE LOS MOVIMIENTOS DE PRECURSORES Y QUIMICOS ESCENCIALES, A FIN DE AYUDAR EN LOS CONTROLES ADUANEROS.

3. LA DELEGACION DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA SUGIERE A LA OFICINA DE LA DEA, RESPONSABLES DEL CONTROL DE QUIMICOS Y PRECURSORES, PROPORCIONAR A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES EN LOS DIVERSOS PAISES MIEMBROS DE IDEC. A TODOS LOS ORGANISMOS RESPONSABLES

9111675

DE CONTROLAR EL TRAFICO DE PRECURSORES, IDENTIFICANDO LOS DIVERSOS QUIMICOS ESCENCIALESCON SU NOMBRE GENERICO, DENOMINACION CIENTIFICA Y EL CATALOGADO REGIONAL O NACIONALMENTE.

CULMINADA LAS EXPOSICIONES DE CADA UNO DE LOS PRESIDENTES DE GRUPO, EL SEÑOR MAYOR GENERAL MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA PRESIDENTE DE LA CONFERENCIA, SOLICITO QUE LOS MISMOS TOMARAN CONTACTO CON LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA LA REDACCION FINAL, DE IGUAL MANERA DEJO A CONSIDERACION DE LOS DELEGADOS LA PRESENTACION DE SUGERENCIAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS TOMANDO LA PALABRA EL DELEGADO DE LA REPUBLICA DE MEXICO JOSE MIGUEL RODRIGUEZ Y QUIEN SOMETIO A CONSIDERACION UNA PROPUESTA NO CONTEMPLADA EN LAS DISCUSIONES, SIENDO LO RELATIVO AL CONTROL DE LA COMPRA, VENTA, DISTRIBUCION Y ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA AERONAVES; RESALTANDO LA NECECIDAD DE INICIAR SERIOS CONTROLES SOBRE ESTA MATERIA YA QUE ASI SE LE CERRARIA A LOS TRAFICANTES DE DROGAS OTRA ACTIVIDAD QUE ACTUALMENTE NO SE ESTA CONTROLANDO. (VER ANEXO G.)

NO EXISTIENDO MAS PROPUESTAS EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA INVITO A LOS PRESIDENTES DE GRUPO PARA QUE TOMEN CONTACTO CON LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA LA REALIZACION Y REDACCION DEL DOCUMENTO FINAL.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA CONFERENCIA LA DELEGACION DE ARGENTINA, HIZO FORMAL ENTREGA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: LAVADO DE DINERO, PRECURSORES Y PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES, ESTADISTICAS Y COPIA

9111675

DEL DECRETO 1819 DE 1990. DE IGUAL FORMA FRANCIA, EN SU CALIDAD DE OBSERVADOR PRESENTO UN DOCUMENTO SOBRE EL BLANQUEO DE DINERO; EL REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA) HIZO TAMBIEN ENTREGA DE LA COPIA DEL REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES QUIMICOS Y SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS Y DEL INFORME FINAL SOBRE EL SEMINARIO CONTROL DEL TRAFICO DE PRECURSORES Y QUIMICOS ESENCIALES EN LA REGION SUDAMERICANA DEL 09 AL 12 DE ABRIL DE 1991, REALIZADO EN LA CIUDAD DE LA PAZ, BOLIVIA; LA REPUBLICA DE VENEZUELA, PRESENTO UN DOCUMENTO SOBRE LEGITIMACION DE CAPITALES Y ESTADISTICAS DE INCAUTACION DE DROGAS; LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, ENTREGO UNA FOTOCOPIA DE LA LEY REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS DROGAS; ITALIA, ENTREGA EL INFORME SOBRE LA TENDENCIA DEL FENOMENO DE LA DROGA EN ITALIA EN 1990: JAPON, APORTA UN INFORME SOBRE EL NARCOTRAFICO Y EL CONTROL EN SU PAIS; COLOMBIA, COMO PAIS SEDE DE LA IX CONFERENCIA IDEC, ENTREGO VARIOS DOCUMENTOS BASICOS PARA LAS DISCUSIONES DE LOS GRUPOS.

ANALIZADAS LAS CONCLUSIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS DE TRABAJO SOBRE LOS TEMAS CENTRALES DE LA CONFERENCIA, RECONOCIENDO QUE LA ACTIVIDAD DE LOS TRAFICANTES DE DROGAS ILICITAS CONTINUA EN PLENO DESARROLLO, CONSTITUYENDO CADA DIA UN PROBLEMA GLOBAL QUE AFECTA A TODOS LOS PUEBLOS DE LA HUMANIDAD; EXIGE EN LA MISMA FORMA UNA RESPUESTA INTEGRAL Y COORDINADA CUYA ACCION DEBE DE UNA VEZ POR TODAS TRASCENDER DE LOS MARCOS NACIONALES HACIA UNA REAL COOPERACION E INTEGRACION INTERNACIONAL; EN EL SENTIDO SE LLEGA A LOS LINEA-

9111675

MIENTOS QUE A CONTINUACION SE INDICAN EXHORTANDO A TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS Y OBSERVADORES HAGAN LOS MEJORES ESFUERZOS PARA EL PRONTO LOGRO DE SU CUMPLIMIENTO:

1. SE EXHORTA A LOS ESTADOS MIEMBROS QUE AUN NO LO HAN HECHO A LA PRONTA RATIFICACION DE LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS, FIRMADA EN LA CIUDAD DE VIENA EN DICIEMBRE DE 1988.

2. REACTIVAR Y FORTALECER EL SISTEMA INTEGRADO DE POLICIA (RIPOL), DEBIENDO HACERSE LOS ESTUDIOS FINANCIEROS Y TECNICOS QUE PERMITAN AMPLIARLO A TODOS LOS PAISES MIEMBROS.

3. RECOMENDAR A LOS ESTADOS MIEMBROS LA NECESIDAD DE LEGISLAR O REGLAMENTAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS, AL IGUAL QUE EN LO RELATIVO AL LAVADO DE DINERO.

4. TOMAR COMO PATRON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO MODELO PARA EL CONTROL DE PRECURSORES Y SUSTANCIAS QUIMICAS, MAQUINAS Y ELEMENTOS, DE LA CICAD (OEA) Y LAS INICIATIVAS PROPUESTAS SOBRE EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUIMICAS IDEC IX DE 1991 DE CONFORMIDAD A LA LEGISLACION VIGENTE DE CADA PAIS.

5. PROGRAMAR CURSOS PARA CAPACITAR Y ENTRENAR PERSONAL, ESPECIALIZADO EN MATERIA DE LAVADO DE DINERO, INVESTIGACIONES FINANCIERAS, ASI COMO DE INVESTIGACIONES SOBRE EL CONTROL DE INSUMOS Y PRECURSORES QUIMICOS NECESARIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA U OTRAS DROGAS ILICITAS, INSTANDO A LOS PAISES QUE TENGAN EXPERIENCIA, LA TRANSMITA A LOS OTROS ESTADOS MIEMBROS.

6. RECOMENDAR A LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS SUSCRIBIR ACUERDOS

9111675

BILATERALES Y MULTILATERALES CON OTROS PAISES PARA EL CONTROL DEL LAVADO DE DINERO, A FIN DE COMPARTIR BIENES Y CAPITALES DE ORIGEN ILICITO RELACIONADO CON ACTIVIDADES DEL NARCOTRAFICO QUE HAYAN SIDO RETENIDOS EN OPERACIONES CONJUNTAS.

7. RATIFICAR LA INDISPENSABLE NECESIDAD DE UN REAL, SINCERO Y OPORTUNO INTERCAMBIO DE INFORMACIONES E INTELIGENCIA, COMO UNA DE LAS MEJORES ARMAS PARA ENFRENTAR LAS ACTIVIDADES DE LOS TRAFICANTES DE DROGAS.

8. REAFIRMAR LA IMPORTANCIA DE LAS OPERACIONES CONJUNTAS Y SIMULTANEAS EXHORTANDO A UNA CONSTANTE PLANIFICACION, OPERATIVIDAD Y COORDINACION CONFORME AL COMPORTAMIENTO DE CADA PAIS O REGION.

9. SE ACUERDA LA REALIZACION DE UNA CONFERENCIA REGIONAL CONFORME A LOS GRUPOS DE TRABAJO PARA EL MES DE OCTUBRE DE 1991 A FIN DE HACER UNA EVALUACION DE LOS ACUERDOS LOGRADOS, PRESENTACION Y DISCUSION DE LAS EXPERIENCIAS ADQUIRIDAS EN ESTE PERIODO DE TIEMPO.

10. EL PAIS NOMINADO PARA OCUPAR LA PRESIDENCIA Y SEDE DE IDEC X, ORGANICE UNA SECRETARIA EJECUTIVA CON RECURSOS PROPIOS Y BAJO EL APOYO DE LA OFICINA DE LA DEA LOCAL, ORIENTANDO ENTRE SUS FUNCIONES LA RECOLECCION DE LAS ACTIVIDADES, RESULTADOS Y EXPERIENCIAS OBTENIDAS POR LOS PAISES MIEMBROS LLEVANDO ADELANTE UNA EFECTIVA COORDINACION EN TODAS LAS AREAS TENDIENTES A LOGRAR ACCIONES DIRECTAS EN CONTRA DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS, FORTALECIENDO ADEMAS LOS SISTEMAS DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

9111675

11. ESTUDIAR LA CREACION DE UN CENTRO DE COORDINACION E INFORMACION REGIONAL PARA OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO; PARA LO CUAL SE FORMARA UN GRUPO DE ESTUDIO ESPECIALIZADO, QUIENES DADA LA URGENCIA Y NECESIDAD PRESENTARA EN UN TERMINO NO MAYOR DE SEIS MESES EL INFORME RESPECTIVO. ESTE GRUPO DE TRABAJO SERA DIRIGIDO Y COORDINADO POR LA PRESIDENCIA DE IDEC X.

EL DIA VIERNES 26 DE ABRIL DE 1991, EL SEÑOR MAYOR GENERAL **RAFAEL GUILLERMO MUÑOZ SANABRIA**, SUBDIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA, DISERTO SOBRE EL NARCOTERRORISMO EN EL PAIS, RESOLVIENDO VARIAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS PARTICIPANTES.

A CONTINUACION LOS DELEGADOS DE ARUBA, NICARAGUA Y CURAZAO (EN REPRESENTACION DE LAS ANTILLAS NEERLANDESAS) SEÑORES **RICHARD MARTUS, JUSTO PASTOR PACHECO TENORIO** Y **PEDRO J. ATACHO**, PIDIERON LA PALABRA A FIN DE SOLICITAR FORMALMENTE SU INGRESO COMO MIEMBRO ACTIVO DE LA CONFERENCIA IDEC. OIDA LAS SOLICITUDES LA PRESIDENCIA SOMETIO A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA LAS CORRESPONDIENTES INCORPORACIONES A LA MISMA, LO QUE FUE ACORDADO FAVORABLEMENTE POR CONCENSO DE LAS DELEGACIONES PRESENTES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA CARTA ORGANICA DE LA CONFERENCIA IDEC SE PROCEDIO A LA ELECCION DEL PRESIDENTE Y DESIGNACION DE LA SEDE PARA LA CONFERENCIA, SIENDO NOMINADA LA REPUBLICA DE BOLIVIA , EVENTO QUE SE EFECTUARA EN EL MES DE ABRIL DE 1992, COMO UN RECONOCIMIENTO A LAS TAREAS DESARROLLADAS EN SU LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

9111675

TODOS LOS PAISES MIEMBROS DE LA CONFERENCIA Y OBSERVADORES PRESENTES MANIFIESTAN SU REGOCIJO ANTE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CENTENARIO DE SU CREACION, HACIENDO VOTOS AL TODOPODEROSO CREADOR DEL UNIVERSO POR QUE CADA DIA CONTINUE ESFORZANDO EL MANDATO DE SU PUEBLO; AL CUMPLIR CON LA MAS NOBLE MISION DE TODAS LAS ORGANIZACIONES DE UN ESTADO, COMO ES LA MISION POLICIAL.

TODOS LOS PARTICIPANTES DESEAN EXPRESAR AL PUEBLO Y GOBIERNO DE COLOMBIA SU ETERNO AGRADECIMIENTO POR LA GENTILEZA DE SU RECEPTIVIDAD Y LA INVALUABLE ATENCION PERMANENTE DURANTE SU ESTADIA, QUE REAFIRMA UNA VEZ EL EXTRAORDINARIO DON DE GENTE QUE SIEMPRE HA CARACTERIZADO ESTA HERMANA NACION.

REAFIRMAMOS UNA VEZ MAS, NUESTRO COMPROMISO DE LUCHA CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FORTALECER EL SISTEMA DEMOCRATICO, COMO LA FORMA DE GARANTIZAR EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE NUESTROS PUEBLOS .

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLA CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LAS DELEGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA IX CONFERENCIA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE DROGAS, OTORGANDO EN CONSECUENCIA, SU ETERNA CONFORMIDAD Y EXPRESA ACEPTACION EN CUANTO A SU CONTENIDO Y ALCANCES LEGALES.

CIUDAD DE CARTAGENA, REPUBLICA DE COLOMBIA, VIERNES 26 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO (1991).

9111675

PAISES MIEMBROS

SR. MG. MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA
PRESIDENTE

SR. ROBERT BONNER
COPRESIDENTE

SR. DOCTOR EUGENIO ALBERTO LESTELLE
ARGENTINA

SR. COMIS. WDN. LUCAS TASMINN
ARUBA

en nombre.

SR. COMIS. WINSLEY A. TWEEBOON
ANTILLAS NEERLANDESAS

SR. ALVAN ROWLAND
BELIZE

SR. LIC. GONZALO TORRICO FLOREZ
BOLIVIA

SR. DOCTOR ROMEU TUMA
BRASIL

SR. MARCEL COUTU
CANADA

SR. MG. RAFAEL GUILLERMO MUÑOZ SANABRIA
COLOMBIA

?/ SR. ERIK KOBERG HERRERA
COSTA RICA

SR. HORACIO TORO ITURRA
CHILE

9111675

SR. GENERAL BENIN VALLEJA MIDEROS
ECUADOR

SR. ANTONIO TONA
EL SALVADOR

SR. PAUL HIGDON
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

SR. CORONEL RODOLFO FIGUEROA
GUATEMALA

SR. CORONEL ANTOINE ATOURISTE
HAITI

SR. CORONEL HERBERT MUNGUIA MORALES
HONDURAS

SR. ERROL GENTILES
JAMAICA

SR. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ LORRABAQUIO
MEXICO

SR. BERNARD PALLAIS
NICARAGUA

SR. INSP. RAMIRO JARVIS
PANAMA

COMIS. GENERAL FULVIO ALDAMA
PARAGUAY

SR. GENERAL PABLO RIVERO HURTADO
PERU

SR. TE. CR. MANUEL CHECO JAQUEZ
REPUBLICA DOMINICANA

SR. COMIS. CARLOS MARIA PERAZA LABAT
URUGUAY

SR. GENERAL BRIG. RAMON GUILLEN DAVILA
VENEZUELA

9111675

P A I S E S O B S E R V A D O R E S

SR. VOLKER BIESEKE
ALEMANIA

SR. DAVID SCHRAMM
AUSTRALIA

COMIS. JOSEF BELMAS
BELGICA

SR. CORONEL RAFAEL GARAVITO GOMEZ
ESPAÑA

SR. COMIS. RENE WACK
FRANCIA

SR. JAN VAN DOORN
HOLANDA

SR. DOCTOR VICENZO BONCORAGLIO
ITALIA

SR. JAMES BOLTON
INGLATERRA

SR. YOSHARU OTA
JAPON

9111675

O R G A N I S M O S O B S E R V A D O R E S

SR. DOCTOR SAMUEL A. ECHALAR
ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS

SR. JUAN CARLOS ANTONIASSI
INTERPOL

9111675

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

11176
10020
11352
11231
11344
13509

DATOS ESTADISTICOS DE: ABRIL de 1991

A) MAYORES:

DETENIDOS.....	MASC. 029	FEM. 007	TOTAL 036
REMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC. 006	FEM. 000	TOTAL 006
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 002	FEM. 001	TOTAL 003
LIBERTADES.....	MASC. 020	FEM. 005	TOTAL 025
REINCIDENTES.....	MASC. 013	FEM. 003	TOTAL 016
ENTREGADOS.....	MASC. 001	FEM. 001	TOTAL 002

B) MENORES:

DETENIDOS.....	MASC. 002	FEM. 002	TOTAL 004
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 000	FEM. 000	TOTAL 000
ENTREGADOS A SUS PADRES.....	MASC. 002	FEM. 002	TOTAL 004
REINCIDENTES.....	MASC. 001	FEM. 000	TOTAL 001

C) DISCRIMINACION POR EDADES:

HASTA 14 AÑOS		DE 15 A 19 AÑOS		DE 20 A 24 AÑOS	
MASC....	000	MASC.....	005	MASC....	012
FEM.....	001	FEM.....	002	FEM.....	003
TOTAL...	001	TOTAL....	007	TOTAL...	015

DE 25 A 29 AÑOS		DE 30 A 34 AÑOS		MAYORES DE 34	
MASC....	010	MASC.....	000	MASC....	004
FEM.....	002	FEM.....	001	FEM.....	000
TOTAL...	012	TOTAL....	001	TOTAL...	004

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

MASCULINOS:... 031 FEMENINOS:... 009 TOTAL:... 040

E)CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS:

TRAFICANTES: 000 TRAF.CONS.: .000 CONSUMIDORES: 025 NO CONSUM: 015

F) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS: (cantidad de personas consumidoras de...)

COCAINA: 006	MARIHUANA: 020	ANFETAMINAS: 015	INHALANTES: 000
L.S.D. : 000	OTROS SICOF: 000	CRACK.....: 000	OTROS.....: 000

G) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.O.)

ART. 30: 000	ART. 31: 000	ART.32: 000	ART.33: 000	ART.34.: 001
ART. 35: 001	ART. 36: 000	ART.37: 000	C.P.O.: 005	

H) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

PROFESIONALES: 000	COMERCIANTES: 001	EMP.ESTATALES: 000	DESOCUPADOS: 016
EST. UNIVER. : 000	EST. SECUND.: 007	EST. PRIMARIA: 000	EMPL.VARIOS: 016
EXT. TURISTAS: 000			

I) DROGA INCAUTADA:

PAS.BASE DE COCA (Grs.).....: 000	CLORHI.DE COCAINA (Grs.).: ..0,35
PLANTAS DE CANNABIS (Unid)...: 000	MARIHUANA (Grs.).....: 129,20
ACIDOS (Unidades).....: 000	SICOFARMACOS (Unidades)..: ..0,00
HASCHIS (piedras).....: 000	ANFETAMINAS (Grs.).....: ..0,00

J) OBSERVACIONES: No se registran.==========

01/03

9111676

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

DATOS ESTADISTICOS DE: MAYO de 1991

A) MAYORES:

DETENIDOS.....	MASC. 055	FEM. 014	TOTAL 069
REMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC. 011	FEM. 001	TOTAL 012
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 013	FEM. 004	TOTAL 017
LIBERTADES.....	MASC. 028	FEM. 008	TOTAL 036
REINCIDENTES.....	MASC. 011	FEM. 002	TOTAL 013
PASADOS A OTRA DEPENDENCIA.....	MASC. 003	FEM. 001	TOTAL 004

B) MENORES:

DETENIDOS.....	MASC. 004	FEM. 001	TOTAL 005
INTERNADOS (ART. 40 LEY 14.294).....	MASC. 001	FEM. 000	TOTAL 001
ENTREGADOS A SUS PADRES.....	MASC. 003	FEM. 001	TOTAL 004
REINCIDENTES.....	MASC. 002	FEM. 000	TOTAL 002

C) DISCRIMINACION POR EDADES:

HASTA 14 AÑOS	DE 15 A 19 AÑOS	DE 20 A 24 AÑOS
MASC.... 001	MASC..... 009	MASC.... 025
FEM..... 000	FEM..... 006	FEM..... 004
TOTAL... 001	TOTAL.... 015	TOTAL... 029

DE 25 A 29 AÑOS	DE 30 A 34 AÑOS	MAYORES DE 34
MASC.... 012	MASC..... 002	MASC.... 010
FEM..... 002	FEM..... 001	FEM..... 002
TOTAL... 014	TOTAL.... 003	TOTAL... 012

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

MASCULINOS:... 059 FEMENINOS:... 015 TOTAL:... 074

E)CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS:

TRAFICANTES: 001 TRAF.CONS.: 002 CONSUMIDORES: 050 NO CONSUM: 021

F) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS: (cantidad de personas consumidoras de...)

COCAINA: 032	MARIHUANA: 024	ANFETAMINAS: 003	INHALANTES: 004
L.S.D. : 000	OTROS SICOF: 008	CRACK.....: 000	OTROS.....: 000

G) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.D.)

ART. 30: 000	ART. 31: 002	ART.32: 000	ART.33: 000	ART.34.: 001
ART. 35: 006	ART. 36: 000	ART.37: 000	C.P.D.: 004	

H) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

PROFESIONALES: 001	COMERCIANTES: 000	EMP.ESTATALES: 002	DESOCUPADOS: 038
EST. UNIVER. : 001	EST. SECUND.: 009	EST. PRIMARIA: 000	EMPL.VARIOS: 023
EXT. TURISTAS: 000			

I) DROGA INCAUTADA:

347 1/

PAS.BASE DE COCA (Grs.).....: 000	CLORHI.DE COCAINA (Grs.).: 001,78
PLANTAS DE CANNABIS (Unid)...: 000	MARIHUANA (Grs.).....: 435,72
ACIDOS (Unidades).....: 000	SICOFARMACOS (Unidades)..: 000,00
HASCHIS (piedras).....: 000	ANFETAMINAS (Grs.).....: 000,00

J) OBSERVACIONES: _____

_____

02 9111676

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
BRIGADA DE NARCOTICOS Y DROGAS PELIGROSAS

DATOS ESTADISTICO DE: JUNIO DE 1991.-..

A) MAYORES:

DETENIDOS.....	MASC.	81	FEM.	16	TOTAL	97
REMITIDOS A LA CARCEL.....	MASC.	07	FEM.	02	TOTAL	09
INTERNADOS (ART. 40 LEY Nro. 14.294).....	MASC.	07	FEM.	02	TOTAL	09
LIBERTADES.....	MASC.	62	FEM.	12	TOTAL	74
REINCIDENTES.....	MASC.	30	FEM.	08	TOTAL	38

B) MENORES:

DETENIDOS.....	MASC.	10	FEM.	03	TOTAL	13
INTERNADOS (ART. 40 LEY Nro. 14.294)	MASC.	01	FEM.	00	TOTAL	01
ENTREGADOS A SUS PADRES.....	MASC.	08	FEM.	03	TOTAL	11
REINCIDENTES..... ..	MASC.	03	FEM.	02	TOTAL	05

C) DISCRIMINACION POR EDADES:

HASTA 14 AÑOS		DE 15 A 19 AÑOS		DE 20 A 24 AÑOS	
MASC....	03	MASC....	14	MASC....	22
FEM.....	00	FEM.....	05	FEM.....	03
TOTAL...	03	TOTAL...	19	TOTAL...	25

DE 25 A 29 AÑOS		DE 30 A 34 AÑOS		MAYORES DE 34 AÑOS	
MASC....	24	MASC....	11	MASC....	17
FEM.....	05	FEM.....	05	FEM.....	01
TOTAL...	29	TOTAL...	16	TOTAL...	18

D) TOTAL GENERAL DE DETENIDOS

MASCULINOS:... 91 FEMENINOS:... 19 TOTAL:... 110

E) CLASIFICACION DE INVOLUCRADOS

TRAFICANTES: 00 TRAF.CONS. 07 CONSUMIDORES: 68 NO CONUSMIDORES: 35

F) TIPOS DE DROGAS UTILIZADAS (cantidad de personas consumidoras de ...)

COCAINA:. 37 MARIHUANA:. 41 ANFETAMINAS:. 03 INHALANTES:. 03 L.S.D.:. 00
OTROS SICOFAR:. 00 CRACK:.. 00 OTROS:. 00

G) DELITOS COMETIDOS: (Decreto Ley Nro. 14.294 por Arts. y C.P.D.)

ART. 30:. 00 ART. 31:. 00 ART. 32:. 00 ART. 33:. 00 ART. 34:. 03
ART. 35:. 06 ART. 36:. 00 ART. 37:. 00 C.P.D.:. 03

H) OCUPACIONES DE LOS INDAGADOS:

PROFESIONALES:. 00 COMERCIANTES:. 16 EMP ESTATALES:. 01 DESOCUPADOS:. 43
E.UNIVERSITA :. 01 E.SECUND:. 08 E.PRIM:. 01 EMP.VAR:. 38 EXT.TURIS:. 00

I) DROGA INCAUTADA:

PAS.BASE DE COCA (Grs.)....:	—	CLORHI.DE COCAINA (Grs.).:	3,328.
PLANTAS DE CANNABIS (Unid.):	—	MARIHUANA (Grs.).....:	45,078.
ACIDOS (Unidades).....:	—	SICOFARMACOS (Comp.)....:	—
HOJAS DE COCA (Grs.).....:	—	ANFETAMINAS (Grs.).....:	—

J) OBSERVACIONES:

03/03 911167

Proc. Pub. Doc. Nacl.
Archivo Presid.

11176
65582
11350
11234

ANEXO "B"

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DOCTOR CESAR GAVIRIA TRUJILLO

ANTE LA NOVENA CONFERENCIA INTERNACIONAL

PARA EL CONTROL DE DROGAS

(CARTAGENA DE INDIAS, ABRIL 23 DE 1991)

01/18 9111677

ANTES DE INICIAR MIS PALABRAS QUIERO EXTENDER A TODOS USTEDES, A NOMBRE DE TODOS LOS COLOMBIANOS UN CORDIAL SALUDO DE BIENVENIDA. PARA MI PAIS ES UN HONOR SERVIR DE SEDE A LA REUNION ANUAL DE QUIENES A LO LARGO Y ANCHO DEL PLANETA TIENEN LA DELICADA Y FUNDAMENTAL RESPONSABILIDAD DE ENFRENTAR LO QUE HOY ES LA AMENAZA PARA LA HUMANIDAD: LA DROGA. ESTOY SEGURO QUE SUS DELIBERACIONES, EN EL PROPICIO CLIMA DE ESTA HOSPITALARIA Y HERMOSA CIUDAD, CARTAGENA DE INDIAS, SERAN FERTILES EN INICIATIVAS Y CONCLUSIONES PARA HACER MAS EFICAZ LA LUCHA MUNDIAL CONTRA LAS DROGAS.

NUESTRA NACION SABE BIEN LA TRASCENDENCIA QUE TIENE EL QUE SE INCREMENTE LA EFECTIVIDAD, EL ALCANCE Y LA CAPACIDAD DE LA COMUNIDAD DE NACIONES PARA ENFRENTAR ESTE FLAGELO.TAL VEZ NO HA EXISTIDO UN PAIS QUE HAYA PAGADO UN MAS ALTO PRECIO QUE COLOMBIA COMO CONSECUENCIA DE SU FIRMEZA ANTE LAS ACTIVIDADES DEL NARCOTRAFICO Y DEL CRIMEN ORGANIZADO . HAN SIDO MUY GRANDES LOS ESFUERZOS, INMENSO EL SACRIFICIO, Y, CIERTAMENTE, MUY INTENSO EL SUFRIMIENTO POR LOS MILES DE COLOMBIANOS QUE HAN ENTREGADO SU VIDA EN ESTE EMPEÑO.

A PESAR DE TODO ESTE DOLOR HA SIDO UNA LUCHA INELUDIBLE, POR CUANTO SOLO ASI ES POSIBLE PRESERVAR LA DE MOCRACIA, LIBERAR A LA JUVENTUD DE LA AMENAZA DE LA DROGADICCION Y GARANTIZARLE A LAS PROXIMAS GENERACIONES UN

02 9111677

FUTURO LIBRE DE LA INTIMIDACION Y LA VIOLENCIA. PERMITAME COMPARTIR ALGUNOS DE LOS LOGROS ALCANZADOS POR LA ACCION DE LA POLICIA NACIONAL, EL DAS, Y LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA, CON EL APOYO Y LA PARTICIPACION DE LOS COLOMBIANOS.

EN 1985 SE CAPTURARON 4.2 TONELADAS DE COCAINA. CINCO AÑOS DESPUES EN 1990, SE LOGRO ENCAUTAR DIEZ VECES MAS, ES DECIR 45 TONELADAS DEL ALCALOIDE. EN LO QUE HA CORRIDO DEL PRESENTE AÑO LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS HAN DECOMISADO Y DESTRUIDO 34 TONELADAS DE COCAINA, LO CUAL SIGNIFICA UN INCREMENTO DEL 100% SOBRE LO REALIZADO DURANTE EL MISMO PERIODO DE 1990, DE POR SI UN AÑO RECORD.

LAS CIFRAS, IMPRESIONANTES POR SI MISMA ADQUIEREN SU VERDADERA DIMEN CUANDO SE LES PONE EN PERSPECTIVA HUMANA. LA COCAINA CAPTURADA EL AÑO PASADO EQUIVALE A 45 MILLONES DE DOSIS PERSONALES. LOS JOVENES EN LOS PAISES CONSUMIDORES TUVIERON ASI 45 MILLONES DE OPORTUNIDADES MENOS DE ALIMENTAR EL VICIO O DE ADQUIRIRLO.

EN CUANTO A LA ACCION DIRIGIDA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, LOS RESULTADOS HAN SIDO IGUALMENTE ALENTADORES. LOS ESFUERZOS OPERATIVOS DE LA POLICIA NACIONAL, A TRAVES DE LA POLICIA ANTINARCOTICO, LA DIJIN Y EL CUERPO ELITE HAN DADO GOLPES SEVEROS EN LA ESTRUCTURA DE LOS CARTELES DE LA DROGA, CAPTURANDO, DANDO

03 9111677

DE BAJA, LLEVANDO A LA CARCEL O EXTRADITANDO A COMPONENTES CLAVES Y MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES DELICTIVAS, AL IGUAL QUE A MILES DE DELINCUENTES VINCULADOS A ESE NEGOCIO.

MUCHA GENTE TIENE EN MENTE NOMBRES COMO RODRIGUEZ GACHA, CARLOS LETHER O LA LLAMADA "BANDA DE LOS PRISCOS" CUANDO PIENSAN EN LOS EXITOS ALCANZADOS POR LAS AUTORIDADES EN SU LUCHA CONTRA EL CRIMEN, PERO POCOS SABEN QUE ENTRE 1987 Y 1990 SE HAN CAPTURADO MAS DE 17 MIL DELINCUENTES DEDICADOS AL NARCOTRAFICO O AL NARCOTERRORISMO. ESTE ESFUERZO HA CONTRIBUIDO DE MANERA SIGNIFICATIVA A DESVERTEBRAR LOS ENGRANAJES DEL NARCOTRAFICO EN COLOMBIA.

HAY OTRO FRENTE EN EL QUE ESTAMOS OBTENIENDO MUCHOS EXITOS, Y SOBRE EL CUAL SE QUE HA EXISTIDO MUCHA DESINFORMACION Y CONFUSION , ESPECIALMENTE EN EL EXTRANJERO. ME REFIERO CONCRETAMENTE A LA POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA QUE HEMOS VENIDO APLICANDO EN LOS ULTIMOS OCHO MESES.

COLOMBIA HA ENFRENTADO CON DECISION EL NARCOTRAFICO EN SU TERRITORIO. ESTA LUCHA NOS HA COSTADO MILES DE VIDA Y MILES DE MILLONES DE DOLARES EN PERDIDAS ECONOMICAS. ESE SACRIFICIO NO HA SIDO EN VANO. SE HA LOGRADO RECUPERAR LA AUTORIDAD PARA EL ESTADO Y DAR SEVEROS GOLPES AL NARCOTRAFICO Y AL NARCOTERRORISMO. ESA SITUACION NOS PERMITE AHORA AVANZAR DE UNA ESTRATEGIA ESTRICTAMENTE

04 9111677

REPRESIVA, A UNA POLITICA EN LA CUAL SIN DISMINUIR LOS ESFUERZOS EN LA LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, COMO SE OBSERVA POR LOS RESULTADOS DEL AÑO PASADO Y EN LO QUE VA CORRIDO DE 1991, SE FORTALEZCA LA JUSTICIA COLOMBIANA MEDIANTE EL SOMETIMIENTO DE LOS DELINCUENTES A NUESTROS JUECES.

LA EXTRADICION, SIENDO CIERTAMENTE UN INSTRUMENTO UTIL, NO PODRIA CONTINUAR COMO EL UNICO O EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRAFICO. LA EXTRADICION NO PUEDE NI DEBE SER UNA ALTERNATIVA A UN SISTEMA JUDICIAL EFICAZ. NINGUN PAIS, PUEDE SOBREVIVIR SIN CONTAR CON UN SISTEMA JUDICIAL PROPIO CAPAZ DE SANCIONAR A QUIENES HAN INCURRIDO EN CONDUCTAS CRIMINALES O HAN VIOLADO LA LEY. ESE ES EL VERDADERO ALCANCE DE LAS MEDIDAS QUE HA VENIDO APLICANDO EL GOBIERNO NACIONAL EN LOS ULTIMOS OCHO MESES.

CON ESE PROPOSITO SE DISEÑO UN MECANISMO MEDIANTE EL CUAL SE CREAN INCENTIVOS DE REDUCCION DE PENAS Y APLICACION DISCRECIONAL DE LA EXTRADICION PARA QUIENES DE MANERA VOLUNTARIA DECIDAN ENTREGARSE A LOS JUECES, CONFESAR SUS DELITOS Y COOPERAR CON LA JUSTICIA. ESTE RECURSO LEGAL DE REBAJA DE PENAS, QUE EXISTE EN LA LEGISLACION DE VARIOS PAISES ENTRE ELLOS LOS ESTADOS UNIDOS, CONOCIDO COMO EL SISTEMA DE " PLEABARGAIN", HA DEMOSTRADO EN EL PASADO SER

MUY EFECTIVO TANTO PARA ALLEGAR INFORMACION COMO PARA LOGRAR LA ENTREGA DE DELINCUENTES QUE DE OTRA MANERA COSTARIA MUCHOS ESFUERZOS Y TIEMPO SOMETER A LA JUSTICIA.

ESTE INSTRUMENTO JURIDICO LE PERMITE A LA SOCIEDAD Y A LOS JUECES ALCANZAR, MAS PRONTO Y MAS EFICAZMENTE, EL QUE TIENE QUE SER EL FIN ULTIMO DE CUALQUIER SISTEMA JUDICIAL: QUE QUIENES HAYAN COMETIDO DELITOS DEJEN DE HACERLO, SEAN CONDENADOS Y SANCIONADOS. ESE Y NO OTRO DISTINTO ES EL ALCANCE DEL DECRETO 2047 Y DE SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS.

PARA QUE ESE MECANISMO Y LA APLICACION CORRIENTE DE LA JUSTICIA PENAL TENGAN EXITO , ES NECESARIO SUSTRAER LA INVESTIGACION Y LA LABOR DE LOS JUECES DE CUALQUIER TIPO DE INTIMIDACION, AMENAZA O DESVIACION. ES POR ELLO QUE HEMOS EXPEDIDO EL LLAMADO ESTATUTO PARA LA DEFENSA DE LA JUSTICIA, Y SUS DECRETOS COMPLEMENTARIOS. EN ESTAS NORMAS SE RECOJE UN CONJUNTO DE FUNDAMENTALES INNOVACIONES JURIDICAS.

EN PRIMER LUGAR SE CREA UN SISTEMA ACUSATORIO ATENUADO AL TRASLADAR LA RESPONSABILIDAD DE LA INVESTIGACION DE LOS JUECES A LAS ENTIDADES CON FUNCIONES DE POLICIA JUDICIAL. ADEMAS, SE HA CREADO UN SISTEMA COLOQUIALMENTE CONOCIDO COMO LOS " JUECES SIN ROSTRO " O "INVISIBLES" , QUE AISLA AL JUEZ Y A LOS TESTIGOS DE PRESIONES Y RIESGOS. CON ESTAS

06 9111677

MEDIDAS SE FORTALECEN DE MANERA SIGNIFICATIVA LA CAPACIDAD DE INVESTIGACION Y DE SANCION DE LA JUSTICIA COLOMBIANA, AL IGUAL QUE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO. LOS RESULTADOS OBTENIDOS HASTA AHORA ASI LO DEMUESTRA.

ESTOS MECANISMOS NO ESTAN EXENTOS DE POSIBLES FALLAS QUE SERA NECESARIO CORREGIR EN EL CAMINO Y CON LA EXPERIENCIA. LO QUE SI DEBE QUEDAR CLARO ES QUE COLOMBIA NO RENUNCIARA A SU OBLIGACION DE CONSTRUIR UN SISTEMA JUDICIAL PROPIO OPERANTE Y EFICAZ. IGUALMENTE, NO AHORRAREMOS NINGUN ESFUERZO PARA CUMPLIR CON NUESTRO DEBER DE SUPRIMIR TODAS LAS ACTIVIDADES DEL NARCOTRAFICO EN NUESTRO TERRITORIO Y AQUELLOS MIEMBROS DE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES QUE NO SE ACOJAN A ESTA ALTERNATIVA NO RECIBIRAN NINGUN TIPO DE CONSIDERACION POR LAS AUTORIDADES O POR LA JUSTICIA, Y DE SER CAPTURADOS PODRAN SER EXTRADITADOS.

LA PUESTA EN VIGENCIA DE ESTE SISTEMA YA HA TRAIDO IMPORTANTES RESULTADOS. OCHO NARCOTRAFICANTES, ACOGIENDOSE AL NUEVO ESQUEMA DE "PLEA-BARGAIN", SE HAN ENTREGADO Y CONFESADO. VARIOS DE ELLOS SON DE RECONOCIDA REPUTACION COMO MIEMBROS IMPORTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DEDICADAS AL TRAFICO DE DROGAS. ESTOS INDIVIDUOS LOGRARON ELUDIR LA ACCION DE LAS AUTORIDADES Y DE LA JUSTICIA EN COLOMBIA, EN ESTADOS UNIDOS, EN EUROPA Y EN MUCHOS OTROS PAISES, POR MAS

07 9111677

DE UNA DECADA. CON EL NUEVO SISTEMA QUE HEMOS PUESTO EN MARCHA YA SE ENCUENTRAN EN LA CARCEL Y ORDENES DE LOS JUECES.

EL NUEVO SISTEMA PERMITE PROCESAR Y CONDENAR A QUIENES ENTREGEN POR DELITOS COMETIDOS EN OTROS PAISES. POR ELLO EL NUEVOS SISTEMA DE JUSTICIA QUE HEMOS DESARROLLADO REQUIERE PARA SU PLENA EFECTIVIDAD DE LA VOLUNTAD DE COOPERACION JUDICIAL DE TODOS LOS PAISES, Y PARTICULARMENTE DE AQUELLOS MAS SEVERAMENTE AFECTADOS POR EL NARCOTRAFICO Y EL CONSUMO DE DROGAS. DADA LA NATURALEZA INTERNACIONAL DEL NARCOTRAFICO, PARA LLEVAR LA JUSTICIA HASTA SUS ULTIMAS CONSECUENCIAS ES INDISPENSABLE QUE LOS PAISES AFECTADOS COOPEREN SOLIDARIAMENTE, SUMINSTRANDO PRUEBAS, EVIDENCIA, INFORMACION Y PROCESOS QUE PERMITAN HACER RESPONSABLES A LOS DELINCUENTES POR LOS CRIMENES COMETIDOS.

QUIERO DESTACAR EN ESTE CONTEXTO EN ACUERDO FIRMADO POR LOS ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA, EN EL PASADO MES DE FEBRERO, QUE PERMITE LA COOPERACION JUDICIAL DE MANERA EXPEDITA Y EFICIENTE, SUPERANDO ASI LAS TRABAS QUE LOS MECANISMOS TRADICINALES LE IMPONEN AL INTERCAMBIO ENTRE LOS SISTEMAS JUDICIALES DE NUESTROS PAISES. EL ALENTADOR RESULTADO DE ESTE ESFUERZO BILATERAL CON LOS ESTADOS UNIDOS NOS HA LLEVADO AL CONVENCIMIENTO QUE ES IMPORTANTE Y URGENTE INICIAR NEGOCIACIONES SIMILARES CON OTROS PAISES

QUE HAN SIDO O ESTEN SIENDO AFECTADOS POR EL TRAFICO DE DROGAS.

TENEMOS CONFIANZA DE QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL QUE CONOCE EL COSTO Y EL SACRIFICIO QUE HACE COLOMBIA EN SU LUCHA POR ERRADICAR ESTE FLAGELO DE LA HUMANIDAD, COLABORARA CONSTRUCTIVAMENTE CON NOSOTROS. ASI COMO SE HA LOGRADO COOPERACION PARA LA LUCHA NUESTRO TERRICTORIO, EL PAIS AHORA NECESITA COLABORACION PARA HACER JUSTICIA. ESPERAMOS QUE EN ESTA OPORTUNIDAD NO SE DEJE SOLO AL PUEBLO DE COLOMBIA, COMO DESAFORTUNADAMENTE HA OCURRIDO EN OTRAS OCASIONES.

HACE SOLO CUATRO AÑOS LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO ESTABA EN CIERTA FORMA DEBILITADA POR LA FALTA DE INFORMACION Y CONOCIMIENTOS SOBRE LA DINAMICA DEL PROBLEMA; POR LAS RECRIMINACIONES MUTUAS; Y POR LA AUSENCIA DE DIALOGO ENTRE LOS PAISES. AUN CUANDO TODAVIA ESTOS PROBLEMAS NO HAN DESAPARECIDO, SI SE PUEDE AFIRMAR QUE ALGO HEMOS APRENDIDO Y QUE AHORA TENEMOS UNA IMAGEN DEL PROBLEMA QUE ES UN POCO MENOS CONFUSA, MENOS SUBJETIVA Y MAS MADURA.

LA PRIMERA LECCION QUE NOS DEJO LA DECADA PASADA ES CIERTAMENTE QUE NO EXISTEN SOLUCIONES MAGICAS; QUE NO CONTAMOS CON RESPUESTAS SIMPLES Y RAPIDAS. DESAFORTUNADAMENTE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS NO SE PUEDE RESOLVER CON [illegible]

9111677

TERRESTRE DE BLINDADOS Y ARTILLERIA PESADA. TODAS LAS PANACEAS QUE SE HAN PROPUESTO COMO ALTERNATIVAS AISLADAS DE SOLUCION HAN DEMOSTRADO, A LA LARGA, QUE POR SI MISMA SON INSUFICIENTES. EL ENFASIS EN EL CONTROL A LA OFERTA, LA INTERDICCION, LA REHABILITACION, LA EDUCACION, LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, LA ERRADICACION DE CULTIVOS, LA PENALIZACION DEL CONSUMO, LA EXTRADICION, CUALQUIERA DE ELLAS POR SI SOLA, NO ES UNA SOLUCION A UN PROBLEMA QUE ES GLOBAL Y EXTREMADAMENTE COMPLEJO.

LAS DIFERENTES TACTICAS TIENEN SU VALOR Y SU MOMENTO Y NO DEBEN SER DESPRECIADAS, PERO NINGUNA DE ELLAS, APLICADA DE MANERA AISLADA, PODRA GARANTIZARNOS EL EXITO. ENTENDIENDO EL PROBLEMA DE LA DROGA DE UNA MANERA INTEGRAL EN EL CUAL SE ARTICULAN POR MOTIVACIONES ECONOMICAS UNA SERIE DE ACTIVIDADES DISTINTAS, PERO INTERRELACIONAS, NOS PERMITE ABORDAR MEJOR CUALQUIER PLANTEAMIENTO DE SOLUCION. LO QUE ES NECESARIO, MAS BIEN, ES UNA "CANASTA" FLEXIBLE DE POLITICAS EN TODOS LOS FRENTES, COORDINADAS ADECUADAMENTE Y BIEN FINANCIADAS, Y QUE SEAN ADAPTABLES A LAS CONDICIONES SIMPRE CAMBIANTES DE ESE NEGOCIO ILEGAL.

LA MAGNITUD DE LA TAREA NO NOS DEBE HACER DESESPERAR. LA HISTORIA DEMUESTRA QUE ES POSIBLE DERROTAR LA DROGA SIN TENER QUE CEDER A ELLA. POR EJEMPLO, EN LOS ESTADOS UNIDOS EXISTIA, A COMIENZOS DE SIGLO, PROPORCIONALMENTE, UN NUMERO

3111677

DE DROGADICTOS IGUAL AL QUE EXISTE HOY EN DIA EN ESE PAIS. UNOS AÑOS DESPUES DE INICIADA LA LUCHA CONTRA LA DROGADDICION EN ESA EPOCA, EL PROBLEMA DE LA DROGADICCION PASO A SER MARGINAL. FUE TAN EFICAZ ESE ESFUERZO QUE HOY POCOS RECUERDAN QUE HUBO UNA VERDADERA EPIDEMIA DE DROGADICCION EN LOS ESTADOS UNIDOS A COMIENZOS DEL SIGLO.

NO HACE MUCHOS AÑOS, EN COLOMBIA TAMBIEN SE DIO OTRA EXITOSA BATALLA. CUANDO MI PAIS SE CONVIRTIO EN LA PRINCIPAL FUENTE DE MARIHUANA PARA EL MERCADO NORTEAMERICANO, INICIAMOS UNA CAMPAÑA MUY INTENSA QUE CULMINO CON LA ERRADICACION PRACTICAMENTE TOTAL DE ESE CULTIVO EN NUESTRO TERRITORIO. DESAFORTUNADAMENTE, LA DISMINUCION EN COLOMBIA FUE RAPIDAMENTE COMPENSADA CON LOS AUMENTOS DE PRODUCCION EN OTROS PAISES E INCLUSO CON EL DESARROLLO DE VARIEDADES ADAPTADAS AL CLIMA Y LAS CONDICIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS. HOY EN DIA ESE PAIS ES UNO DE LOS PRODUCTORES MAS GRANDES DEL MUNDO DE ESA YERBA.

ALGO SIMILAR HA VENIDO OCURRIENDO CON LA PRODUCCION DE COCAINA. LA OFENSIVA QUE COLOMBIA HA ADELANTADO CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO Y EL NARCOTRAFICO, CIERTAMENTE HA REDUCIDO LA OFERTA DE DROGA A NIVEL MUNDIAL. PERO NOS DAMOS CUENTA, CON DESANIMO, QUE LA DISMINUCION DE LA PRODUCCION EN COLOMBIA VIENE SIENDO GRADUALMENTE REEMPLAZADA POR UNA NUEVA OFERTA PROVENIENTE DE PAISES DONDE ANTES NO EXISTIA Y

9111677

DONDE LAS POLITICAS REPRESIVAS NO TIENEN IGUAL INTENSIDAD.

LA EXPERIENCIA DE COLOMBIA CON LA LUCHA CONTRA LA MARIHUANA Y AHORA LA COCAINA, SUGIERE QUE SE PUEDEN GANAR BATALLAS INDIVIDUALMENTE, PERO EL PROBLEMA NO ADQUIRIRA MAGNITUDES MANEJABLES A NIVEL MUNDIAL SINO SE HACE UN ESUERZO IGUALMENTE FIRME A LO LARGO DE TODOS LOS ESLABONES DE LA CADENA CRIMINAL. NO SE PUEDE OLVIDAR QUE EL PRINCIPAL INSUMO DEL NARCOTRAFICO ES LA TOLERANCIA. LOS PROBLEMAS NO VAN A DESAPARECER SOLO CON MIRAR EN LA OTRA DIRECCION.

EL NARCOTRAFICO, QUE ES EN SU ESENCIA UN FENOMENO ECONOMICO QUE SE NUTRE DE DESTRUIR AL HOMBRE, TAMBIEN ESTA SUJETO A LAS FUERZAS DEL MERCADO. DE ALLI QUE TENGAMOS QUE FORTALECER LA COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES PARA QUE EL ESFUERZO DE UNOS NO SIGNIFIQUE, EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO, EL DESPLAZAMIENTO DEL PROBLEMA HACIA OTROS.

LA CREACION DE UN CENTRO DE COORDINACION E INFORMACION REGIONAL PARA OPERACIONES CONTRA EL NARCOTRAFICO, PODRIA SERVIR PARA APLICAR DE MANERA CONGRUENTE Y CONJUNTA ESTRATEGIAS DE ACCION QUE TUVIERAN UN ALCANCE MUCHO MAS DEFINITIVO DE AQUEL QUE SE OBTIENE DE LOS ESFUERZOS NACIONALES AISLADOS. IGUALMENTE, EXISTEN PAISES QUE, COMO COLOMBIA, POSEEN YA UNA EXPERIENCIA DURAMENTE ADQUIRIDA EN

9111677

LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO. ESA EXPERIENCIA SE DEBE COMPARTIR CON LAS NACIONES QUE ASI LO SOLICITEN, PERO PARA HACERLO POSIBLE ES INDISPENSABLE QUE LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS OFREZCAN LA FINANCIACION REQUERIDA PARA HACER VIABLE ESE ESFUERZO DE COOPERACION.

NO SOLO SE REQUIERE MAYOR COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES ANTINARCOTICOS SINO TAMBIEN ENTRE LOS DISTINTOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN DIFERENTES PAISES. POR EJEMPLO, HASTA AHORA NO HA EXISTIDO NINGUNA COORDINACION ENTRE LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A PROMOVER LA SUSTITUCION DEL CULTIVO DE LA HOJA DE COCA, EN QUE ESTAN DECIDIDAMENTE EMPEÑADOS LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y PERU, CON LOS ESFUERZOS DE LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES EN COLOMBIA. IGUALMENTE, LA AYUDA MILITAR O DE CARACTER POLICIVO INTERNACIONAL ES EXCESIVAMENTE RIGIDA Y SIN FLEXIBILIDAD PARA RESPONDER AL CAMBIANTE PANORAMA DEL NARCOTRAFICO EN EL MUNDO.

EL EFECTO NEGATIVO DE ESA CARENCIA DE COORDINACION SE HA OBSERVADO CON TODA CLARIDAD EN LOS ULTIMOS DOS AÑOS. LA LUCHA CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES EN COLOMBIA PRODUJO UNA DISMINUCION DRAMATICA EN EL PRECIO DE LA HOJA DE COCA EN LAS ZONAS PROVEEDORAS. EL PRECIO DE ESE INSUMO PASO DE UN DOLAR POR 100 KILOS DE HOJA A 10 CENTAVOS DE DOLAR POR IGUAL CANTIDAD. SI LOS GOBIERNOS DE BOLIVIA Y

PERU HUBIERAN CONTADO CON LA AYUDA FINANCIERA AGIL, SUFICIENTE Y RAPIDA DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS, PARA PROMOVER LA SUSTITUCION DE CULTIVOS PRECISAMENTE CUANDO ESTABAN TAN BAJOS DE PRECIOS, HOY SERIA MUY DISTINTO EL PANORAMA.

EL PRECIO SE MANTUVO POR MUCHOS MESES POR DEBAJO DEL COSTO DE PRODUCCION. LA SITUACION DEL MERCADO NUNCA ANTES HABIA SIDO TAN FAVORABLE PARA ENFRENTAR LA PRODUCCION DE HOJA DE COCA. DE HABERSE APROVECHADO ESA OPORTUNIDAD PARA HABER PUESTO EN MARCHA UN AUDAZ PROGRAMA DE SUSTITUCION DE CULVIVOS, SE HUBIERAN ALCANZADO REDUCCIONES DRAMATICAS EN EL AREA CULTIVADA CON COCA. DESAFORTUNADAMENTE NO FUE ASI Y EL PRECIO DE LA HOJA DE COCA SE HA VENIDO RECUPERANDO CON EL AUMENTO GRADUAL DE LA DEMANDA POR HOJA Y PASTA EN AQUELLOS PAISES QUE HAN ENTRADO A SUPLIR LA DISMINUCION EN LA OFERTA DE COCAINA ORIGINADA EN COLOMBIA.

EN CONCLUSION, ES EVIDENTE QUE NUESTRO COMUN INTERES DE ACABAR CON EL TRAFICO DE NARCOTICOS Y DE DESMANTELAR LAS REDES CRIMINALES INTERNACIONALES, SE VERIA FORTALECIDO SI SOMOS CAPACES DE ELEVAR LA COORDINACION ENTRE LAS AUTORIDADES DE LOS DIFERENTES PAISES DE UNA MANERA PERMANENTE, ESPECIALMENTE A NIVEL REGIONAL. IGUALMENTE, PARA HACER MAS EFICIENTES LOS ESFUERZOS QUE CADA PAIS HACE

INDIVIDUALMENTE, ES ESCENCIAL ENTENDER QUE EXISTE UNA GRAN COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LAS DIFERENTES FACETAS DE LA ACCION OFICIAL. A UNA CADENA CRIMINAL CON ALTA MOVILIDAD Y CAPACIDAD DE ADAPTACION, DEBEMOS RESPONDER CON UNA CRECIENTE COORDINACION Y CON MAYOR EFICACIA EN LAS ACCIONES CONJUNTAS.

LA ADAPTABILIDAD DE LA OFERTA DE DROGAS A LOS EFECTOS DE LA REPRESION EN UN SOLO PAIS TAMBIEN SE OBSERVA PARA EL CASO DE LA DEMANDA. EN LOS ESTADOS UNIDOS, TRADICIONALMENTE EL MAYOR CONSUMIDOR DE COCAINA DEL MUNDO, SE HA OBSERVADO UNA DISMINUCION SIGNIFICATIVA EN EL USO DE ESA DROGA. ENTRE 1985 Y 1990, EL NUMERO DE PERSONAS QUE USA LA DROGA HA DISMINUIDO EL 50%. AUN CUANDO SUBSISTEN APROXIMADAMENTE 1.700.000. ADICTOS HABITUALES EN ESTADOS UNIDOS, QUE SON DIFICILMENTE REDIMIBLES, ES DE ESPERAR QUE ESA TENDENCIA HACIA LA REDUCCION DEL CONSUMO SE MANTENGA.

EN LA MEDIDA EN QUE EL MERCADO NORTEAMERICANO SE REDUCE LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES HAN BUSCADO NUEVOS MERCADOS. LA PERMISIVIDAD Y LA TOLERANCIA FRENTE AL CONSUMO HA PERMITIDO QUE EL NARCOTRAFICO SE EXPANDA RAPIDAMENTE EN OTRAS REGIONES DEL PLANETA. ES PARTICULARMENTE PREOCUPANTE LO QUE HA VENIDO OCURRIENDO EN EUROPA Y EL JAPON EN LOS ULTIMOS AÑOS.

ALGUNAS ESTIMACIONES SUGIEREN QUE EL CONSUMO DE COCAINA EN EUROPA, PUEDE HABERSE MULTIPLICADO POR DIEZ ENTRE 1986 Y 1990. MIENTRAS QUE EN 1984, EL VIEJO CONTINENTE CONSUMIA EL 10% DE LA COCAINA EXPORTADA DESDE

111677

AMERICA LATINA, ESA CIFRA PUEDE SER HOY DEL ORDEN DEL 40%.

EN JAPON, AUN CUANDO TODAVIA SE ESTA LEJOS DE LAS PESADILLAS VIVIDAS POR ESTADOS UNIDOS Y POR EUROPA, EL POTENCIAL DE DEMANDA ES INMENSO DADO EL ALTO NIVEL DE INGRESO, LA PRESENCIA DE UN GRUPO IMPORTANTE DE POBLACION ADICTO A LOS ESTIMULANTES Y A LA EXISTENCIA DE ORGANIZACIONES CRIMINALES LOCALES INTERESADAS EN DESARROLLAR ESE NEGOCIO. LAS CIFRAS DISPONIBLES, QUE SON INSUFICIENTES, SUGIEREN QUE EL JAPON PODRIA ESTAR ADENTRANDOSE EN UN NUEVO SIGLO DE CRECIMIENTO EN EL CONSUMO DE DROGAS.

EL INDICE DE CAPTURADOS POR OFENSAS CONTRA LAS LEYES ANTINARCOTICOS EN EL JAPON, ALCANZO APROXIMADAMENTE 550, MIENTRAS QUE EN 1971 SE SITUABA EN 100. ALGUNAS ESTIMACIONES INDICAN QUE EL CONSUMO DE COCAINA EN JAPON, AUNQUE TODABIA PEQUEÑO, PODRIA ESTAR CRECIENDO A UN RITMO ENTRE EL 10 Y EL 20% AL AÑO. NO NOS QUEREMOS IMAGINAR QUE PUEDE LLEGAR A SIGNIFICAR PARA LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y CONTRA LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES, EL QUE UN PAIS CON UN NIVEL TAN ALTO DE INGRESO COMO JAPON PUEDA LLEGAR A CONVERTIRSE EN UN MERCADO SIGNIFICATIVO PARA LA DROGA.

LA COOPERACION INTERNACIONAL NO PUEDE LIMITARSE AL INTERCAMBIO DE INFORMACION, EQUIPO MILITAR O DE EXPERIENCIAS. PARA LOS PAISES INVOLUCRADOS EN UNA FIRME REPRESION AL NARCOTRAFICO, COMO EL CASO DE COLOMBIA, ESA LUCHA ADEMAS DE LA IRRECUPERABLE PERDIDA DE VIDAS HUMANAS, HA SIGNIFICADO UN INMENSO COSTO ESCONOMICO. DE ALLI QUE SEA NECESARIO QUE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS CONTRIBUYAN DE MANERA SIGNIFICATIVA A ALIVIAR EL IMPACTO ECONOMICO Y SOCIAL DE ESTA LUCHA.

9111677

LA MEJOR MANERA DE HACERLO ES AMPLIANDO LAS OPORTUNIDADES DE MERCADO Y COMERCIO PARA NUESTROS PAISES. ASI LO ENTENDIO LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA AL OTORGARLE A LOS PAISES ANDINOS UN PAQUETE DE IMPORTANTES PREFERENCIAS COMERCIALES. ACTUALMENTE SE ENCUENTRA A CONSIDERACION DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS LA LLAMADA "INICIATIVA ANDINA", QUE OFRECERA UN TRATAMIENTO COMERCIAL PREFERENCIAL A LOS PAISES ANDINOS. ESPERAMOS QUE JAPON PUEDA DESARROLLAR UNA INICIATIVA EQUIVALENTE.

LA APROBACION DE ESTA LEY ES VITAL PARA TODOS LOS QUE ESTAMOS COMPROMETIDOS EN ESTA DIFICIL LUCHA. SERIA UN GESTO DE MUCHA TRASCENDENCIA QUE USTEDES, LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS DIRECTAMENTE EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS EN TODO EL MUNDO, REUNIDAS AQUI EN CARTAGENA, LE HICIERAN LLEGAR A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS, UN CLARO MENSAJE DE QUE ESTE TIPO DE LEGISLACION ES INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD ECONOMICA DE LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO.

SE QUE SUS DELIBERACIONES VAN A GIRAR EN TORNO AL LAVADO DE DINERO Y EL CONTROL A LOS QUIMICOS PROCURSORES, POR LO CUAL NO QUIERO ANTICIPARME SOBRE TEMAS QUE USTEDES VAN A DISCUTIR Y CONOCER BIEN. SOLO QUIERO DESTACAR QUE EXISTE UNA GRAN BRECHA ENTRE LA DUREZA Y LA FIRMEZA CON QUE EN LOS PAISES DONDE SE PRODUCE, PROCESA O TRAFICA LA DROGA TRATAMOS A LAS PERSONAS O EMPRESAS INVOLUCRADAS, Y LA MANERA PERMISIVA Y POCO AGIL CON QUE EN LA MAYORIA DE LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS SE PERSIGUE Y CASTIGA LO QUE PODRIAMOS LLAMAR "DELITOS DE CUELLO BLANCO" DEL NARCOTRAFICO: EL LAVADO DE DINERO Y EL TRAFICO ILEGAL DE QUIMICOS PRECURSORES.

9111677

ESTIMADOS AMIGOS:

NO QUIERO TERMINAR SIN EXALTAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTA CONFERENCIA. AQUI ESTAN REUNIDOS QUIENES TODOS LOS DIAS TIENEN LA RESPONSABILIDAD DE ENFRENTAR LAS EXPRESIONES MAS VIOLENTAS Y TENEBROSAS DE UNA DE LAS ACTIVIDADES CRIMINALES MAS DEVASTADORAS Y MAS PELIGROSAS QUE HA CONOCIDO LA HUMANIDAD. EL NARCOTRAFICO NO ES UN DELITO CUALQUIERA, ES UNA AMENAZA NO SOLO AL PRESENTE SINO TAMBIEN AL FUTURO DE LA SOCIEDAD, A LA ESTABILIDAD DE LA DEMOCRACIA, AL BIENESTAR Y PROSPERIDAD DE TODAS LAS NACIONES.

MUCHOS DE USTEDES HAN VISTO CAER A SUS COMPAÑEROS ASESINADOS CUANDO CUMPLIAN SU DEBER DE DEFENDER LA SOCIEDAD. A TODOS ELLOS QUIERO RENDIRLES EN ESTE RECINTO UN SENTIDO HOMENAJE DE RESPETO Y ADMIRACION. LOS POLICIAS, JUECES, PERIODISTAS, LIDERES, LIDERES POLITICOS, CIUDADANOS INCLUSO NIÑOS Y MUJERES DE COLOMBIA, SABEMOS MUY BIEN LO QUE SIGNIFICA PERDER A COMPAÑEROS, COLEGAS, AMIGOS Y SERES QUERIDOS EN DEFENSA DE LA INTEGRIDAD MORAL DE LA SOCIEDAD. ESTOY SEGURO QUE CON EL TRABAJO QUE USTEDES VAN A REALIZAR HONRAREMOS AUN MAS SU MEMORIA. HAGAMOS DE ESTA CUMBRE MUNDIAL UN TRIBUTO A ESTE INMENSO SACRIFICIO.

9111677

Proc. Pref. Nac. Naval.
ARCHIVO: AMERICA

11176
11343
65890
11233
500889
65092

ANEXO "F"

DISCURSO DEL SEÑOR GENE R. HAISLIP

DEPUTY ASSISTANT ADMINISTRATOR

EL JEFE DE LOS PROGRAMAS

PARA CONTROLAR LOS QUIMICOS

DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATOR

24 DE ABRIL, 1991

CARTAGENA, COLOMBIA

IDEC IX

01/08 9111678

SEÑORAS Y SEÑORES

DISTINGUIDOS COLEGAS

BUENOS DIAS,

ME ALEGRO DE TENER LA OPORTUNIDAD DE HABLAR CON USTEDES ESTA MAÑANA SOBRE EL TEMA DEL PROBLEMA DEL DESVIO DE QUIMICOS HACIA EL TRAFICO ILICITO. YA, NO ES UN ASUNTO NUEVO Y TODO EL MUNDO SABE BIEN LA IMPORTANCIA DE ESTE ASPECTO DEL TRAFICO DE DROGAS.. EL TRAFICO DE HEROINA, DE PSICOTROPICOS Y ESPECIALMENTE EL TRAFICO DE COCAINA. YA ES BIEN CONOCIDO QUE EL SISTEMA DE COMERCIO LICITO ES USADO POR LOS TRAFICANTES COMO LA FUENTE DE GRANDES CANTIDADES DE QUIMICOS QUE SE NECESITAN PARA FABRICAR ESTAS DROGAS. YA ES BIEN CONOCIDO QUE LOS NEGOCIOS LICITOS RECIBEN INDIRECTAMENTE, UNA PARTE PEQUEÑA DE LAS GANANCIAS ILICITAS DEL TRAFICO DE DROGAS Y QUE APOYAN INDIRECTAMENTE LOS CRIMENES DE ESTOS TRAFICANTES Y EL DAÑO SOCIAL QUE RESULTA.

LA GRAN MAYORIA DE ESTAS ACTIVIDADES OCURRE SIN EL CONOCIMIENTO DE ESTOS NEGOCIANTES. ES LA CULPA DEL SISTEMA COMERCIAL QUE RESPETA PRINCIPALMENTE LAS GANANCIAS DEL NEGOCIO Y NO LOS RESULTADOS SOCIALES. ES LA FALTA DE LAS LEYES APROPIADAS. PERO HAY CASOS TAMBIEN EN QUE ALGUNOS NEGOCIANTES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES SIMPLEMENTE PARA EL DINERO. ESTO TAMBIEN ES DEBIDO A LA FALTA DE LAS LEYES APROPIADAS.

LA SITUACION LEGAL

SIN EMBARGO, ME ALEGRO DE REPORTAR QUE HAY MUCHO PROGRESO EN

02 9111678

CAMBIAR ESTE SISTEMA. POR EJEMPLO, EN LOS ESTADOS UNIDOS, HACE UN AÑO Y MEDIO, TENEMOS UNA NUEVA LEY PARA LA FISCALIZACION DE ESTOS QUIMICOS. EL PROPOSITO PRINCIPAL DE ESTA LEY ES ELIMINAR EL COMERCIO LICITO COMO FUENTE DE QUIMICOS, PARA REDUCIR LAS EXPORTACIONES SOSPECHOSAS. ESTO LO CUMPLIMOS DE DOS MANERAS DIFERENTES PERO SIMILARES; PRIMERO, POR LA DESCUALIFICACION DE COMPRADORES SOSPECHOSOS, Y SEGUNDO, LA SUSPENSION DE EXPORTACIONES ESPECIFICAS Y SOSPECHOSAS. DURANTE ESTE TIEMPO HEMOS DESAPROBADO VEINTE Y CINCO POR CIENTO (25%) DE LOS COMPRADORES DE ESTOS QUIMICOS EN TODAS PARTES DE LATINO-AMERICA Y HEMOS SUSPENDIDO EXPORTACIONES ESPECIFICAS DE SEIS CIENTOS SETENTA (670) TONELADAS DE QUIMICOS. COMO RESULTADO DE ESTOS ESFUERZOS, LA EXPORTACION DE QUIMICOS QUE SE USAN PARA FABRICAR COCAINA HAN SIDO REDUCIDOS A COLOMBIA POR MAS DE CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%) Y A OTROS PAISES POR TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%). A PROPOSITO, EL PROBLEMA DOMESTICO DE LA FABRICACION DE PSICOTROPICOS HA SIDO REDUCIDO QUIZAS POR UN TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%).

PERO HAY PROGRESO EN OTROS PAISES TAMBIEN. COLOMBIA, ECUADOR, PERU, BOLIVIA Y OTROS HAN PROMULGADO NUEVAS LEYES Y REGLAS PARA CONTROLAR LOS QUIMICOS. LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS HA ESCRITO UNA LEY MODELO QUE FORMA LA BASE DE NUEVAS PROPUESTAS EN VARIOS PAISES. EN OTRA PARTE DEL MUNDO, LA COMUNIDAD EUROPEA HA PROMULGADO UNA NUEVA REGLA CONTROLANDO VARIOS QUIMICOS. LA SITUACION ALLA ES ESPECIALMENTE DELICADA Y POR ESTO, VOY A DISCUTIRLA MAS ADELANTE. FINALMENTE COMO RESULTADO DE LA PROPUESTA DE LOS ESTADOS UNIDOS, EL GRUPO DE LOS SIETE (7) PAISES INDUSTRIALES HA ORGANIZADO UN GRUPO ESPECIAL PARA

PROMOVER LA UNIFORMIDAD GLOBAL DE ESTOS CONTROLES QUE TERMINARA SU TRABAJO EL FIN DE ESTE MES EN WASHINGTON, CON LA PARTICIPACION DE VEINTE Y DOS (22) PAISES INCLUYENDO ALGUNOS DE ESTOS REPERESNTADOS AQUI.

A PESAR DE ESTE TRABAJO, YA, EN ESTE MOMENTO, HAY PROBLEMAS GRAVES Y LA SITUACION ACTUAL NO HA CAMBIADO MUCHO. POR EJEMPLO, AUNQUE LAS EXPORTACIONES DE QUIMICOS DE ESTADOS UNIDOS SE HAN REDUCIDO, ESPECIALMENTE A COLOMBIA, LAS EXPORTACIONES DESDE EUROPA HAN AUMENTADO MUCHISIMO EN ESTE MISMO TIEMPO. ESTO ES UN ASUNTO QUE HE DISCUTIDO VARIAS VECES CON LOS GOBIERNOS DE EUROPA Y ERA EL TEMA DE UNA CONFERENCIA DE CUARENTA Y DOS (42) PAISES CONVOCADOS EN BRUSELAS CON EL APOYO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN JUNIO DE 1.990.

MENCIONE ANTES QUE HAY UNA REGLA NUEVA DE LA COMUNIDAD EUROPEA SOBRE LOS QUIMICOS. EL PROBLEMA ES QUE ESTA PERTENECE SOLAMENTE A LOS QUIMICOS LISTADOS EN CONVENCION NUEVA DE VIENA, EN EL ARTICULO DOCE (12). DE ESTOS, SOLAMENTE DOS, ETIL ETER Y ACETONA, SON IMPORTANTES EN LA FABRICACION DE COCAINA. OTROS IMPORTANTES, COMO METIL ETIL CETONA, TOLUENO Y PERMANGANATO DE POTASIO, NO ESTAN INCLUIDOS. OTRA COSA ES QUE LOS CONTROLES CON RESPECTO A LOS DOS SON BASTANTE DEBILES. PERO HAY UN METODO IMPORTANTE DE LA REGLA QUE QUIERO MENCIONAR. SOBRE ESTA REGLA, COMO EL TRATADO DE VIENA, HAY DOS LISTAS DE QUIMICOS; LOS PRECURSORES Y LOS QUIMICOS ESENCIALES. LAS MEDIDAS CON RESPECTO A LA PRIMERA LISTA SON BASTANTE FUERTES, INCLUYENDO

LA NECESIDAD DE NOTIFICACION ADELANTADA DE EXPORTACION A LOS GOBIERNOS DE IMPORTACION. ESTA NO TIENE APLICACION A LOS QUIMICOS EN LA LISTA SEGUNDA COMO ETER Y ACETONA. SIN EMBARGO, HAY UNA PROHIBICION EN EL ARTICULO CINCO (5), QUE SI UN GOBIERNO PIDE A LAS AUTORIDADES DEL EEC EN BRUSELAS, ENTONCES LOS GOBIERNOS DE LA COMUNIDAD TENDRIAN QUE DAR NOTIFICACION ADELANTADA CON LAS EXPORTACIONES DE ESTOS QUIMICOS. POR ESO, SUGIERO FUERTEMENTE, QUE LOS GOBIERNOS DE ESTA REGION ENVIEN SUS NOTIFICACIONES INMEDIATAMENTE CON RESPECTO A ESTOS QUIMICOS. USTEDES HAN RECIBIDO UNA COPIA DEL TEXTO DE ESTA REGLA EN SUS PAPELES.

FINALMENTE, HAY OTRA COSA LEGAL QUE ES IMPORTANTE PARA EL FUTURO. COMO HE DICHO, EL PROBLEMA DE LA NUEVA REGLA EUROPEA ES QUE QUIMICOS IMPORTANTES NO ESTAN INCLUIDOS EN LAS LISTAS. Y ESTO ES UN PROBLEMA DEL TRATADO NUEVO TAMBIEN. PERO EL TRATADO TIENE UN MECANISMO PARA INCLUIR OTROS QUIMICOS POR VOTACION DE LA COMISION SOBRE NARCOTICOS DE LAS NACIONES UNIDAS. ESTO ES IMPORTANTE NO SOLO PARA EL TRATADO DE VIENA, PERO PARA LA REGLA EUROPEA TAMBIEN. LA COMUNIDAD EUROPEA ES PARTIDIARIA DEL TRATADO DE VIENA Y ASI TIENE QUE INCLUIR DEBAJO DE SUS REGLAS TODOS LOS QUIMICOS LISTADOS EN EL TRATADO. POR ESTA RAZON LA RUTA DE CAMBIO EN EUROPA Y OTRAS REGIONES ES A TRAVES DEL TRATADO DE VIENA.

PROGRAMAS DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA

BUENO, ESTE PROBLEMA DE LA LEY INTERNACIONAL NO ES EL PROBLEMA UNICO QUE TRATA DE QUIMICOS. YA QUIERO DISCUTIR CON USTEDES LOS

05 9111678

PROBLEMAS OPERACIONALES. PARA ATACAR EL PROBLEMA DE QUIMICOS, LA LEY ES MUY IMPORTANTE, PERO NO ES SUFICIENTE. LAS LEYES NACIONALES E INTERNACIONALES NO VAN A FUNCIONAR SIN PROGRAMAS DE INVESTIGACION DE LAS PERSONAS Y NEGOCIOS QUE VENDEN Y COMPREN LOS QUIMICOS.

EN MI OPINION, ES LA RESPONSABILIDAD DE LOS PAISES INDUSTRIALES Y COMERCIALES, PREVENIR LAS EXPORTACIONES SOSPECHOSAS. PERO, FRECUENTEMENTE, ESTO NO ES POSIBLE SIN INVESTIGACIONES DE LAS AUTORIDADES DE LOS PAISES DE IMPORTACION.

QUIERO SER MUY CLARO. NO NECESITAMOS PRUEBA ABSOLUTA DE ESTAS SOSPECHAS, PERO NECESITAMOS EVIDENCIA. NO NECESITAMOS PRUEBA ABSOLUTA PORQUE NO ES UNA CUESTION DE LA LEY CRIMINAL, PERO NECESITAMOS EVIDENCIA PARA DECISIONES CIVILES DE FISCALIZACION. OTRA COSA MUY IMPORTANTE ES QUE NECESITAMOS UN METODO ESPECIFICO DE COMUNICACION ENTRE LOS PAISES DE INTERES CON RESPECTO A LOS HECHOS DE CADA EXPORTACION. FINALMENTE, NECESITAMOS UN CENTRO DE INTELIGENCIA CONFIDENCIAL QUE TRATE ESPECIFICAMENTE DE LOS NEGOCIOS Y PERSONAS QUE VENDAN COMPRAN, Y UTILIZAN LOS QUIMICOS CONTROLADOS, PERO SOLAMENTE PARA EL USO EXCLUSIVO DE LAS AUTORIDADES EN ESTE CAMPO.

EL HECHO ES QUE EN ESTE MOMENTO NO EXISTE LA INFORMACION QUE NECESITAMOS, NO EXISTE UN SISTEMA DE COORDINACION INTERNACIONAL, Y NO EXISTEN LOS PROGRAMAS DE INVESTIGACION A NIVEL NACIONAL EN LA GRAN MAYORIA DE LOS PAISES. TENEMOS QUE ESTABLECER ESTA ESTRUCTURA. Y ESTO ES EL TRABAJO DE LAS AGENCIAS POLICIALES, LAS ADUANAS Y OTRAS,

06 9111678

COMO LAS AGENCIAS REPRESENTADAS AQUI. NO ES EL TRABAJO DE LOS DIPLOMATICOS. PERO, CREO QUE NECESITAMOS LA AYUDA DE CIERTAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES COMO LA INTERPOL, LA INCB Y EL CONSEJO DE COOPERACION DE ADUANAS (C.C.A.).

POR ESO NOSOTROS ESTAMOS ORGANIZANDO UNA CONFERENCIA DE ESTAS AUTORIDADES DE ALGUNOS DE LOS PAISES DE SURAMERICA Y DE EUROPA Y LAS ORGANIZACIONES ANTERIORMENTE MENCIONADAS. ESTA CONFERENCIA PROBABLEMENTE SE LOGRE EN LA SEDE DE LA INTERPOL EN EL MES DE SEPTIEMBRE. EL PROPOSITO ES DESARROLLAR UN PLAN PARA RECOLECTAR INTELIGENCIA Y ESTABLECER UN METODO DE COMUNICACION Y COORDINACION INTERNACIONAL, ESPECIALMENTE ENTRE EUROPA Y LOS PAISES DE ESTE HEMISFERIO.

BUENO, QUIERO CONCLUIR CON UNA NOTA PERSONAL. ESPERO QUE USTEDES ME CREAN, HE TRABAJADO MUY FUERTE PARA ESTABLECER UNA LEY EN LOS ESTADOS UNIDOS Y PARA CONVENCER A LOS EUROPEOS Y OTROS DE ESTA NECESIDAD. ESTE TRABAJO NO ESTA TERMINADO, PERO HAY PROGRESO. YA, QUIERO CONVERCERLES DE LA NECESIDAD DE ESTABLECER PROGRAMAS DE INVESTIGACION E INTELIGENCIA EN SUS PAISES, PORQUE SIN ESTOS, EL SISTEMA DE CONTROL INTERNACIONAL NO VA A FUNCIONAR. ESTE TRABAJO ES COMPLICADO, Y A VECES ABURRIDO, PERO ES MUY, MUY IMPORTANTE. MUCHAS GRACIAS POR SU PACIENCIA Y ATENCION. NOSOSTROS, USTEDES Y YO, REPRESENTAMOS PAISES DIFERENTES PERO SERVIMOS LA MISMA CAUSA Y EL MISMO PUEBLO. OJALA QUE TENGAN BUENA SUERTE.

07 9111678

ANEXO "G"

SUGERENCIAS DE MEXICO

1 SOMETER A CONSIDERACION Y ESTUDIO DE LA NOVENA CONFERENCIA I D E C LA POSIBILIDAD DE CREAR UNA SECRETARIA EJECUTIVA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE SEAN TOMADAS EN LA MISMA.

2. ESTUDIAR LA POSIBILIDAD EN LOS RESPECTIVOS PAISES INTEGRANTES DE I D.E.C. DE ESTABLECER CONTROLES A TRAVES DE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES SOBRE EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA AERONAVES EN VIRTUD DE PREVENIRSE SU EMPLEO EN ACTIVIDADES ILICITAS RELACIONADAS EN EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES.

3. EL GRUPO DE TRABAJO DEL CUAL HACE PARTE LA DELEGACION DE MEXICO RECOMIENDA CELEBRAR UNA CONFERENCIA INTERNACIONAL EN PARTICIPACION DE LOS PAISES PRODUCTORES DE QUIMICOS Y PRECURSORES ESCENCIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA Y OPIACEOS CON LOS PAISES RECEPTORES DE LOS MISMOS CON EL FIN ESPECIFICO DE DAR UN TRATAMIENTO OBJETIVO AL PROBLEMA.

08/08 9111678

111766
61092
11361

20356

ASUNTO: NARCOTRAFICO EN AMERICA. HECHOS MAS DESTACADOS OCURRIDOS ENTRE EL 27ABR/30JUN91.

27ABR91: BRASIL - FLOREANOPOLIS: PABLO ESCOBAR (a) Padrino, (a) Don Pablo, responsable por la distribución de por lo menos el 70% de la cocaína consumida en el mundo se mudó para FLOREANOPOLIS, Estado de SANTA CATARINA, donde está montada la nueva base de la organización en el BRASIL. Asimismo, ESCOBAR se reunió por lo menos tres veces con el mafioso italiano ALESSANDRO CANUCCI y tres grandes empresarios de FLOREANOPOLIS en su casa en la playa de JURERE en esta ciudad.

La presencia de ESCOBAR en este estado, llevó a las policías FEDERAL y CIVIL a planear un minucioso dossiér, a través del cual planeaban desencadenar la Operación Fiesta en los proximos días. Según la DRUG ENFORCEMENT ADMINISTRATION (DEA) hay indicaciones de que el Cartel de narcotraficantes de América Latina, con base en COLOMBIA, comenzará a transferirse para BRASIL.

Dentro de las investigaciones que se llevan a cabo por las Policías Civil y Federal del BRASIL en lo que respecta a personas bastante influyentes de la sociedad de SANTA CATARINA constan como sospechosos de estar relacionados con ESCOBAR los empresarios MARIO KENJI IRID, dueño de una cadena de negocios de ropas; AMAURI DA SILVA, propietario de "AMAURI VEHICULOS" y, DIMAS ARNOLDO DA SILVA, también dueño de varios negocios revendedores de automóviles.

En DIC88 una operación policial realizada en la casa de MARIO KENJI después de una información de que él tendría recibido un gran cargamento de cocaína. KENJI fué avisado poco antes de llegar la policía, motivo por el cual no se encontró nada en su domicilio.

El director del Departamento de Tóxicos de SANTA CATARINA, ACIONI SOUZA FILHO, afirmó que descubrió que ESCOBAR estaba en el Estado no sólo por las informacionesdde la DEA sino también por las alteraciones de los viciados que dejaron de lado la marihuana y pasaron a consumir cocaína, cuya calidad es muy superior de la que se consumía anteriormente con un 70% de pureza. Debido a la mejoría de la droga, algunos consumidores ya ham muerto por sobredosis, calculándose en diez jóvenes en los últimos cinco meses.

Las informaciones de la policía indican que ESCOBAR, aparte de promover reuniones de negocios en la casa del italiano ALESSANDRO CANNUCCI, hoy su brazo derecho en el BRASIL, acostumbra hospedarse en el DIMAS PARQUE HOTEL, coincidentemente de propiedad del empresario DIMAS ARNOLDO DA SILVA. Por su lado, CANUCCI vive en una mansión con circuito cerrado de TV, pisina, antenas parabólicas, seis dormitorios y protegido por guardias y perros. CANNUCCI es buscado por la policía italiana por tráfico de drogas y contrabando.

01/08 - 9111679

28ABR91: BRASIL - FLOREANOPOLIS: La Policía Federal investiga la información de que PEDRO MARTINS sería el contacto del Cartel de Medellín en el BRASIL junto al mafioso italiano ALESSANDRO CANNUCCI. Los dos viven en esta ciudad y tendrían facilitado el ingreso de ESCOBAR al BRASIL.

Según un relevamiento hecho por la PF, existe una gran facilidad de ingresar cocaína por vía marítima en FLOREANOPOLIS. Hay 42 playas y hay mucho movimiento marítimo, principalmente en el Puerto de ITAJAI.

Para el ex-Fiscal del estado, FERNANDO NIZO BAINHA, la policía federal hace vista gorda para el tráfico. Hasta casino había en el Estado, sabiéndolo todos, incluso la policía, refiriéndose al casino que fúncionaba en la playa de Canasvieiras.

28ABR91: BRASIL - FLOREANOPOLIS: El ex-Fiscal de SANTA CATARINA, FERNANDO NIZO BAINHA denunció que aparte de los tres empresarios conocidos, varios policías federales, inclusive el superintendente regional, Delegado DOMINGO FAGONES NETO, quien se halla relacionado al tráfico de drogas, robo de autos y robo de toneladas de azúcar del ingenio de Tijuca. La revelación de BAINHA fué sustentada por el agente federal JORGE ALBERTO BEAUX, transferido de la Policía Federal de FLOREANOPOLIS para la superintendencia del Estado de ACRE a 4000 km de distáncia, por haber denunciado compañeros traficantes.

Continuando con su entrevista, BAINHA afirma que esta ciudad es el eje de conección del tráfico internacional de cocaína, siendo PEDRO MARTINS el mayor traficante de la ciudad, el que posee grandes conecciones internacioales, y es bastante conocido en la ciudad, incluso de las policías Civil y Federal y que no lo detienen.

PEDRO MARTINS reside en la localidad de BOSQUE DE LAS MANSIONES y es el responsable por traer cocaína para ser destilada en laboratorios existentes en RIBERAO DAS ILHAS y SANTO ANTONIO DE LISBOA.
La impunidad en FLOREANOPOLIS es tan grande que hace algunos años uno de los Delegados de la PF de la ciudad circulaba con un auto de lujo robado en otra ciudad y con patentes falsas.

29ABR91: BRASIL - SAN PABLO: El "crak brasilero" como está siendo llamada esta nueva droga producida con la base de coca ya fúe identificada en SAN PABLO, MATO GROSO DO SUL, SANTA CATARINA, y PARANA, según ya ha constatado el CONSEJO ESTATAL DE ENTORPECENTES (CONEN).

El "crak" brasilero o el americano es hecho de un refinado inferior de la hoja de coca. El producto es sólido y compacto, al contrario del polvo de la cocaína. Puede ser aspirado o injectado y también puede ser triturado y mezclado con el tabaco y tragado junta al humo del cigarrillo.

El "crak" brasilero es en realidad producido en BOLIVIA, COLOMBIA y PERU y es todavía más peligroso que el americano.

01MAY91: Con la reducción del consumo de drogas en los EEUU según la DEA, el BRASIL ahora es la ruta para la cocaína que abastece el JAPON, considerado por los especialistas el más nuevo mercado de las drogas. Según los documentos de la IX Conferéncia Internacional de Control de Drogas el consumo de tóxicos está creciendo en JAPON en un ritmo de 20% al año.

05MAY91: ESTADOS UNIDOS - NUEVA YORK: Según la Comisión de las Naciones Unidas para el Control del Narcotráfico, continúa aumentando el consumo de drogas en el mundo y la mayoría de los consumidores son jóvenes. En AFRICA y en EUROPA se registraron los mayores aumentos en el consumo de drogas. Mientras que en los ESTADOS UNIDOS el número de consumidores de marihuana ha disminuído. En América Latina el consuma está en aumento.

05MAY91: SUIZA - GINEBRA: La Comisión Federal de Bancos (CFB) suprimió la posibilidad de mantener el anonimato los fondos provenientes del dinero que produce la venta de drogas.

La CFB decidió no continuar aceptando las cuentas bancarias anónimas, ajustándose así a las nuevas disposiciones penales tomadas en AGO90 por la autoridades suizas.

08MAY91: BRASIL - RIO DE JANEIRO: Se ha descubierto un nuevo sistema de venta de drogas en el BRASIL, "DISQUE-DROGAS". Se trata de venta de estupefacientes por teléfono. Durante la diligéncia policial concretada de madrugada en un departamento se atendieron cerca de 20 llamados en poco menos de media hora.

Aparte de los detenidos se encontraron en el departamento listas con nombres y apodos de clientes, cheques diversos con valores desde U$S 25 hasta 100 dólares, tubos de cédula utilizados para la aspiración de cocaína y armas de juguete.

08MAY91: COLOMBIA - BOGOTA: El primer proceso por tráfico de cocaína organizado por la "COSA NOSTRA" y por el CARTEL DE MEDELLIN para ITALIA, en el cual se hallan implicados dos colombianos, un chileno y varios traficantes locales comenzó en la capital de SICILIA, PALERMO.

Los catorce implicados son acusados de tener organizado un gigantesco tráfico de cocaína entre COLOMBIA, ESTADOS UNIDOS y SICILIA, conducido por las familias "corleoneses", de la localidad CORLEONE, los MADONIA y por las familias de CASTELLAMARE DEL GOLFO.

En una primera etapa se introdujo en SICILIA 600 kilos de cocaína adquiridos por la COSA NOSTRA por 12.000 millones de dólares al CARTEL DE MEDELLIN y transportada para SICILIA en un navío mercante con bandera panameña, el "BIG JOHN", cujo capitán era ALEN KNOX, de nacionalidad chilena. La carga habría sido desembarcada cerca de CASTELLAMARE DEL GOLFO en SICILIA entre el 06/07ENE87.

Entre los demás implicados se encuentra el capo-mafia americano JOHN GALATOLOm ya condenado en los EEUU a 45 años de prisión por tráfico internacional de drogas y sus primos de PALERMO, GIUSEPPE RAFFAELE y ANTONINO MADONIA.

12MAY91: BRASIL - BRASILIA: El presidente de la Comisión Parlamentar de Investigaciones (CPI), diputado JOSE ELIAS MURAD denunció la falta de aplicación del dispositivo constitucional que manda al gobierno a confiscar las propiedades rurales donde la policía encuentre plantaciones de marihuana u otro vegetal psicotrópico, destinándolas a la reforma agraria. MURAD indicó que 523 haciendas fueron encontradas con plantaciones que la Policía Federal destruyó desde 1988, la mayoría en el noreste brasilero, pero sólo tres de ellas están bajo trámites judiciales de confiscación.

El artículo 243 de la Constitución Brasilera manda al gobierno federal a confiscar inmediatamente sin pago de indemnización alguna, toda propiedad donde se encuentren plantaciones de drogas psicotrópicas.

12MAY91: URUGUAY - MONTEVIDEO: De acuerdo con organizaciones internacionales de combate a las drogas, solamente en COLOMBIA el narcotráfico movimienta entre 5 a 6 mil millones de dólares por año, aparte de tener bienes en todo el mundo, inclusive en los Estados Unidos, valuados en U$S 10.000 millones.

En PANAMA, ni la invasión de tropas americanas consiguió impedir el lavado de narcodólares. Con 110 bancos y depósitos que totalizan más de 15.000 millones de dólares, PANAMA es sólo una parte del problema.

En la gran mayoría de los países latinoamericanos no es necesario presentar documentos para comprar dólares y el hecho que en algunos de ellos el gobierno cierre los ojos para el contrabando, facilita que aparatos de televisión, relojes y otros instrumentos electrónicos sean vendidos a precios inferiores a los cobrados en sus países de origen, sirviendo para canalizar el dinero del tráfico.

En COLOMBIA la droga rinde 10.000 millones de dólares por año, y cualquier persona puede comprar hasta 10.000 dólares en el Banco Central sin presentar ningún documento. Esto significa que sólo con 10 voluntarios se puede comprar cien mil dólares en forma absolutamente legal. Este método puede ser utilizado en igual forma en el PERU.

En BOLIVIA, el trafico generó U$S 365 millones en 1990 siendo posible comprar dólares libremente en el Banco Central. Instituciones ligadas al sector inmobiliario pagan a sus clientes intereses mensuales de 5 a 6% en dólares. Evidentemente son empresas de fachada que lavan narcodólares, pues no hay en la actualidad algún negocio que dé tanta ganáncia en dólares.

En el URUGUAY se trabaja con operaciones off-shore, es decir en el exterior. El sistema bancario uruguayo, uno de los más efecientes del continente, también permite otros mecanismos para el lavado de narcodólares, como la venta a extranjeros de las llamadas "Sociedades Anónimas Financieras de Inversiones" (SAFI), Más de 35 años de experiéncia muestran que las SAFI son un instrumento jurídico idóneo para hacer y administrar inversiones en el exterior, aparte de permitir operaciones financieras internacionales y en los mercados internos de otros países.

Las compras de las SAFI se efectúan con garantías de anonimato y eximisión fiscal rudiéndo no presentarse el verdadero interesado para efctuar la compra, es decir se puede mandar un emisario con documentos de una tercera persona, a fin de asegurar el anonimato. Los entendidos en el sistema bancario del URUGUAY manifiestan que las operaciones off-shore no pasan por ningún control y son ideales para concretar depósitos en EUROPA sin dejar rastros.

Bajo una enorme crisis económica, epidémias y violéncia, América Latina está enfrentando una guerra desigual contra el lavado de narcodólares en cifras multimillonarias involucrando los casos de ARGENTINA donde se vinculan a parientes del presidente CARLOS MENEM y funcionarios del gobiefno en éstas prácticas o, casos como el de BOLIVIA donde fueron hechas advertencias a la polícia pera que no participe de las operaciones de represión al tráfico. Delante de este volumen de dinero, las medidas adoptadas por el URUGUAY y PARAGUAY y ya implementadas en PANAMA para controlar los depósitos de más de 10.000 dólares, parecen ineficaces si son comparadas con los diversos recursos utilizados por los traficantes para legalizar sus dólares.

21MAY91: BRASIL - BRASILIA: El derecho legal de hacer investigaciones finencieras para disminuir el tráfico internacional de drogas y el lavado de dinero ha sido solicitado por el Director General de la Policía Fedral brasileña durante un simposio jurídico realizado en BRASIL, el que reunió rerresentantes de la PF, jueces federales y miembros del Ministerio del Interior.

De acuerdo con un documento elaborado para el encuentro, el BRASIL se está tornando el paraíso financiero de los grandes traficantes internacionales de drogas. Eso se debe principalmente a los instrumentos legales que garantizan el secreto bancario, impiden el acceso a las declaraciones del impuesto de renta y prohiben la escucha telefónica.

El documento revela que está existiendo una eficiente conección entre BRASIL y URUGUAY para la limpieza del dinero obtenido con el tráfico internacional de drogas. Según la PF de SAN PABLO, está ocurriendo en el Estado un creciente aumento de firmas que sirven de fachada para el lavado de dólares. En estos casos la PF no puede hacer nada, pues esas firmas son perfectamente legales. Se asegura que esa gran demanda de dinero ilegal se debe a la intervención de las tropas americanas en PANAMA, antes considerado el paraíso fiscal del crimen organizado.

26MAY91: COLOMBIA - BOGOTA: Informes de la Policía Nacional aseguran que los laboratorios de procesamiento de cocaína se mudaron para el BRASIL, PERU y BOLIVIA por causa de la ofensiva de las autoridades de COLOMBIA contra el tráfico de drogas.

27MAY91: BOLIVIA - LA PAZ: Para una visita oficial de tres días arribó al país ROBERT BONNER, Director de la DEA, con el objeto de evaluar los trabajos que están realizando los cerca de 70 agentes que asesoran a la Unidad Movil de Patrullaje Rural.

29MAY91: BRASIL - BRASILIA: La diputada nacional RAQUEL CANDIDO fué agredida en plena sesión con un golpe en la cara cuando denunció que entre sus pares había traficantes. Fué en momento que la diputada reafirmaba sus conceptos vertidos ante la Comisión Parlamentaria de Investigaciones (CPI) de Drogas cuando fué atacada por el diputado NOBEL MOURA, acusado por tráfico junto a toda la bancada del Estado de RONDONIA, compuesta por ocho diputados y tres senadores.

NOBEL MOURA es médico ginecólogo, dueño de tres hospitales y de un hotel alojamiento en la ciudad de PORTO VELHO, es, también, acusado de tráfico de mujeres (lenocínio). Presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley proponiendo la liberación del aborto.

04JUN91: BRASIL - PORTO ALEGRE: Delaraciones del ex esposo de la diputada nacional RAQUEL CANDIDO muestran sus antigüas luchas en el Estado de RONDONIA denunciando la existéncia de milicias paralelas instaladas en empresas multinacionales de explotación de minerales que favorecen el contrabando de todo el oro que se produce en RONDONIA y que es sacado del país con destino al URUGUAY vía SAN PABLO. También, la agresión se la está relacionando con el esesinato del Senador Nacional OLAVO PIRES, ocurrido a fines de 1990, y con las luchas de las bandas de narcotraficantes del Estado de RONDONIA.

10JUN91: BRASIL - SAN PABLO: La Policía Federal colocará en práctica un operativo a lo largo de toda la frontera con todos los países limítrofes con el objetivo de intensificar el combate al tráfico internacional de entorpecentes. Preocupada con las informaciones que el Cartel de Medellín estaría intensificando sus operaciones en las áreas limítrofes con el fin de instalar las bases en PARAGUAY y BOLIVIA y estar utilizando la desprotegida Amazonia para pasar toneladas de cocaína con rumbo a EEUU y Europa, la PF decidió adelantarse al accionar de los traficantes.

11JUN91: BRASIL - SANTA CATARINA: Luego de más de un mes de haber localizado y muerto al traficante CARLOS ROBERTO BANDEIRA (a) CARLON, (a) OSCAR SOUZA SANTOS, la POLICIA FEDERAL continúa recogiendo informaciones acerca de sus innumerables propiedades localizadas hasta ahora en los Estados de MATO GROSO DO SUL, PARANA y SANTA CATARINA. Su fortuna es calculada en tres campos en SANTA CATARINA, dos campos en MATO GROSO DO SUL y varias chacras en PARANA sin contar los semirremolques y autos utilizados para el tráfico.

CARLOS ROBERTO SOUZA era ex soldado de la Policía Militar, de PARANA, era considerado el sucesor de JUCA GALEANO -preso en SAN PABLO con 450 kg de cocaína-, llegó a abastecer todo el sur del país con una cantidad superior a los 20 kg mensuales. Su primera prisión fué en 1985 cuando lo sorprendieron con 25 kg de cocaína; más tarde su semirremolque fué detenido y se le hallaron 120 kg de marihuana debajo de una carga de madera.

En una de sus propiedades, en PALHOSA, SANTA CATARINA, fueron secuestrados 50 kg de marihuana, armas sofisticadas y gran cantidad de munición. En DIC90 fué sorprendido durante una transacción, escapándose don una moto que robó en ese momento. En su estáncia fué encontrado 750 kg de marihuana, más armamento y munición y una prensa para preparar los terrones de droga. A partir de allí no fué nunca más visto hasta que en MAY91 fué interceptado por la Policía Caminera y mientras intentaba escapar escudándose a tiros fué muerto luego de herir a tres policías.

14JUN91: COLOMBIA - BOGOTA: El gobierno de COLOMBIA denunció que hay maniobras producidas en el exterior con el objeto de impedir que PABLO ESCOBAR se entregue a la justicia y para mantener la guerra contra la droga en el país. De está forma, la atención internacional continuaría estando en este país mientras que en el exterior los nartotraficantes continuarían disfrutándo de sus fortunas.

Refiriéndose a las publicaciones de los diarios norteamericanos donde manifiestan que el gobierno colombiano está siendo obligado a negociar con los abogados de ESCOBAR las condiciones de su rendición y la construcción de una prisión de lujo, el ministro de Justicia colombiano resaltó: "Hay intereses oscuros. Los grandes lucros del tráfico de drogas están en el exterior, y por eso interesa que la guerra continúe concentrada en COLOMBIA, para que nadie se preocupe con ellos".

15JUN91: PERU - LIMA: Un extraño hongo de una especie casi desconocida está atacando las plantaciones de varios productos agricolas en el Valle del ALTO HUALLAGA, la mayor productora del mundo.

El hongo puede destruir plantaciones enteras en un período que varía entre dos o tres meses. Los agricultores de la región afirman que funcionarios de la DEA estarían diseminando clandestinamente los hongos y un herbicida denominada "SPIKE" para acabar con las plantaciones de la región.

La plaga apareció por primera vez en 1987, pero ahora afecta una área de más de 1.000 hectáreas. En un principio el hongo atacaba sólo las plantas de coca, pero ahora afecta también otras plantaciones, entre ellas de banana, mandioca y ananá.

El hongo que brotó en forma patogénica en la localidad de PARAISO, a 420 km al NO de LIMA, no es una plaga propia de la región y fué diseminada por los vientos, por el agua y por los propios agricultores. La reproducción es facilitada por las temperaturas mayores de 25 grados, las areas húmedas y el suelo ácido. Penetra por la raiz a través de las heridas producidas por las herramientas o por partes cuarteadas, dentro de la planta el hongo obstruye el tejido vascular y emite toxinas, impidiendo la absorción de agua y nutrientes.

Según especialistas, la quema total de las plantas afectadas parece ser la única solución para el problema, pues reduciría los focos de infección. También agregan que cualquier zona afectada por el hongo queda impedido de ser utilizado por un período de tres años.

29JUN91: BRASIL - FLORIANOPOLIS: La Policía Federal secuestró tres kilos de cocaína pura cuando el traficante PAULO AUGUSTO MIRANDA (a) PAULINHO SANRI recibía la droga de LEOMAR WILKE WAYHS quién trajo el cargamento de PORTO ALEGRE. Fueron interceptados en el acdeso a la playa de JURERE cuando se dirigían a la localidad de CACHOEIRA DO BOM JESUS. Junto a la droga fué encontrad una pistola 9mm, abundante munición, más de mil dólares en cheques y comprobantes de envio de dinero para la localidad de CORUMBA, por donde la droga entró al país.

Por declaraciones de MIRANDA, la droga entró al BRASIL por el Estado de MATO GROSO DO SUL y fue entregada por PEDRO EUGENIO MARTINS DE BARROS en la localidad de CORUMBA que limita con BOLIVIA para luego remitirla hacia CRUZ ALTA, en RIO GRANDE DO SUL.

La base de operaciones de PEDRO MARTINS DE BARROS está ubicada en la localidad de CORUMBA, pero ya en FEB91 la Policía Federal descubrió un laboratorio de refinado montado en RIVERAO DA ILHA.

PAULO AUGUSTO MIRANDA no tenía pasajes por la policía de SANTA CATARINA, es propietario de un inmueble en la playa de los INGLESES que adquirió en FEV91 por U$S 13.000 aparte de residéncias en CACHOEIRA DE BON JESUS y en el bárrio NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.

29JUN91: BRASIL - TUBARAO: El más buscado traficante de drogas del sur del Estado de SANTA CATARINA, ERVIO CESAR SCHMIDT, fué detenido en un proceso policial. Los dos kg secuestados servírían para abastecer la ciudad por lo menos dos meses. MIRANDA declaró que recibe los entorpecentes de la localidad de SAN JOSE DOS PINHAIS, en el Estado de PARANA y, por lo menos dos veces por mes viaja para hacer la distribución por la región sur del Estado.

MAYO 91

PROCEDENCIA 11192

111762
65092
11227
11515
11374
11513
11514
11421
11352

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS
PARA AMERICA LATINA

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

CRECIENTE COALICION CONTRA EL LAVADO DE DINERO
LAS DEFENSAS LEGALES CONTRA EL LAVADO DE DINERO DE DROGAS HAN SIDO REFORZADAS DE MANERA SIGNIFICATIVA EN EE. UU. Y EUROPA DURANTE LOS ULTIMOS DOS AÑOS, PERO UN MOVIEMIENTO EN ESA DIRECCION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE ESCASAMENTE HA COMEZADO A SURTIR EFECTO EN LOS ULTIMOS POCOS MESES.
AL COMENTAR DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE SOBRE LO QUE HA SIDO CLARAMENTE UNA LENTA REACCION REGIONAL A UN FORMIDABLE DESAFIO, EL VICEPRESIDENTE ARGENTINO EDUARDO DUHALDE DESCRIBIO A AMERICA LATINA COMO UN "PARAISO PARA EL LAVADO DE DINERO". EL CONTINUO SEÑALANDO QUE HAY "UNA COMBINACION EXPLOSIVA" EN LA REGION DEBIDO A UNA FALTA DE CONTROLES FISCALES Y LA EXISTENCIA DE ECONOMIAS "DEVASTADAS".
PERO MUCHOS PAISES EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL COMIENZAN A HACERLE FRENTE AL PROBLEMA. BERMUDA, QUE ES EL PRINCIPAL CENTRO BANCARIO FUERA DEL TERRENO CONTINENTAL, SE PREPARA PARA INTRODUCIR LEGISLACION MAS SEVERA PARA PROTEGER SUS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LAS TRAMAS DEL LAVADO INTERNACIONAL DE DINERO. EL MINISTRO DE FINANZAS DAVID SAUL, QUE PREPARA UN PROYECTO DE LEY SIMILAR AL ADOPTADO POR LA GRAN BRETAÑA Y OTROS PAISES DEL MERCADO COMUN, RECIENTEMENTE DIJO A REPORTEROS QUE LAS LEYES VIGENTES EN BERMUDA NO SON SUFICIENTEMENTE ABARCADORAS PARA PERSEGUIR INVESTIGACIONES O ATENDER A SOLICITUDES DE AYUDA EN CASOS DE LAVADO DE DINERO.
ENRIQUE RIVAS GOMEZ, PRESIDENTE DE LA COMISION NACIONAL DE VENEZUELA CONTRA EL USO ILICITO DE DROGAS, ES UNO DE LOS PATROCINADORES DE UNA ENMIENDA A LA LEY ANTIDROGAS QUE HARIA EL LAVADO DE DINERO UNA OFENSA PUNIBLE. DURANTE UNA ENTREVISTA A PRINCIPIOS DE MARZO CON UN REPORTERO DE "EL DIARIO" DE CARACAS, EL DIJO QUE LA PROPUESTA ENMIENDA ESTA SIENDO ESTUDIADA EN EL PRESENTE POR EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA, LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, Y EL CONSEJO NACIONAL BANCARIO.
MEXICO, QUE FUE DESCRITO HACE POCO COMO "UNA GIGANTESCA LAVANDERIA DE DINERO SUCIO" POR UN PERIODISTA DE CULIACAN, METROPOLIS DE TRAFICO DE DROGAS, LE LLEVA POR LO MENOS UN PASO DE VENTAJA A VENEZUELA. BAJO LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO FISCAL QUE ENTRO EN VIGOR A PRINCIPIOS DE 1990, EL LAVADO DE FONDOS DERIVADOS DE CUALQUIER ACTIVIDAD ILICITA ES UN CRIMEN.
DURANTE UNA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA A FINES DE FEBRERO DEL ASI LLAMADO GRUPO DE RIO CELEBRADA EN COCHABAMBA, BOLIVIA, LOS DELEGADOS ADOPTARON UNA RESOLUCION QUE URGIA A TODAS LAS NACIONES A PROSCRIBIR EL LAVADO DE DINERO DE DROGAS. LA RESOLUCION HACIA NOTA DE QUE LAS LEYES DE SECRETO BANCARIO EN VIGOR EN MUCHOS PAISES DE LATINOAMERICA PERMITEN A LOS NARCOTRAFICANTES EL LAVAR SUS GANANCIAS ILEGALES DETRAS DE UNA CORTINA REALMENTE IMPENETRABLE.
EL COMPARTIR RUTAS DE CONTRABANDO
EN UN REPORTE EMITIDO A MEDIADOS DE ABRIL, LA JUNTA SOBRE EL CONTROL INTERNACIONAL DE NARCOTICOS DE LA ONU CON SEDE EN VIENA ADVIRTIO QUE LOS NARCOTRAFICANTES SUDAMERICANOS Y LOS EUROPEOS ESTAN COMPARTIENDO LAS RUTAS UNOS DE LOS OTROS EN UNA EMPRESA CONJUNTA PARA EL

CONTRABANDO DE COCAINA A EUROPA Y DE HEROINA A NORTEAMERICA. EL REPORTE ANADIO QUE LA PRESENTE ABUNDANCIA DE AMBAS LA COCINA Y LA HEROINA HACEN ESTE ESFUERZO DE COOPERACION PARTICULARMENTE SINIESTRO. EL REPORTE DE LA ONU TAMBIEN HACIA NOTA DE QUE LAS ORGANIZACIONES TRAFICANTES SURAMERICANAS, "A MENUDO CONJUNTAMENTE CON TERRORISTAS", CONTINUAN AMENAZANDO INSTITUCIONES POLITICAS Y ECONOMICAS DENTRO DE PAISES, DENTRO DE REGIONES E INTERREGIONALMENTE. A PESAR DE ESTO, CONCLUYO EL REPORTE, INSTITUCIONES DEMOCRATICAS EN DOS NACIONES ACOSADAS — PERU Y COLOMBIA -- HASTA LA FECHA HAN SOBREVIVIDO.
UN REPORTE DE INTERPOL EMITIDO EL 18 DE ABRIL LLEGO A LA MISMA CONCLUSION. PARA AUMENTAR SUS GANANCIAS, DECIA EL REPORTE, LOS TRAFICANTES DE COCAINA SURAMERICANOS HAN EFECTUADO "ACUERDOS" CON TALES ORGANIZACIONES DE LA MAFIA ITALIANA COMO LA "COSA NOSTRA", LOS "CAMORRA", Y LOS "CALABRESES" PARA VENDER SUS DROGAS BAJO UN ARREGLO DE COOPERACION MUTUAMENTE LUCRATIVO.
PARA AUMENTAR SUS INVERSIONES EUROPEAS, DECIA EL REPORTE DE INTERPOL, LOS TRAFICANTES LATINOAMERICANOS HAN COLOCADO GRAN PARTE DE SUS FONDOS EN PROPIEDAD INMUEBLE, HOTELES, AGENCIAS DE VIAJE, CLUBS NOCTURNOS Y OTROS NEGOCIOS QUE PUEDAN SER USADOS PARA EL LAVADO DE GANANCIAS FUERA DE AMERICA LATINA.
SOLIDARIDAD INTERREGIONAL CONTRA LA PLAGA DE DROGAS
EVIDENCIA DE LA CONTINUA SOLIDARIDAD CONTRA LA PROPAGACION DE LA PLAGA DE DROGAS PODRIA ENCONTRARSE EN VARIAS REUNIONES ORGANIZACIONALES Y MULTILATERALES. LA MAS RECIENTE FUE CELEBRADA EN LA CIUDAD TURISTICA DE CARTAGENA, DONDE SE REUNIERON PRINCIPALES — AGENTES DE NARCOTICOS DE AMERICA LATINA, DE NUEVE PAISES EUROPEOS, Y DE INTERPOL DURANTE CINCO DIAS PARA COORDINAR ESTRATEGIAS EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS. LOS DELEGADOS QUE ASISTIERON A ESA SESION A FINES DE ABRIL ENFOCARON SU ATENCION MAYORMENTE SOBRE NUEVOS MEDIOS DE CONTROLAR AMBOS EL CONTRABANDO DE DROGAS Y EL LAVADO DE LAS GANANCIAS ILICITAS DE LOS TRAFICANTES.
EL VICEPRESIDENTE ARGENTINO EDUARDO DUHALDE ABRIO UNA REUNION ANTIDROGAS TRILATERAL EN BUENOS AIRES EL 9 DE ABRIL. A LA REUNION DE CUATRO DIAS ASISTIERON OFICIALES ANTINARCOTICOS DE ARGENTINA, BOLIVIA Y PARAGUAY. EN SUS PALABRAS DE APERTURA EL VICEPRESIDENTE DUHALDE DIJO QUE ERA NECESARIO "EL TOMAR MEDIDAS CONJUNTAS PARA HACERLE FRENTE A UNA PLAGA QUE NO RECONOCE FRONTERAS Y CONSIDERA A AMERICA LATINA TODA UNA ENTIDAD PARA SUS ACCIONES".
LOS MINISTROS DE LO EXTERIOR DE LAS NACIONES DEL GRUPO DE RIO SE REUNIERON EN BOGOTA A PRINCIPIOS DE ABRIL PARA DISCUTIR AMBAS COSAS, EL TRAFICO DE DROGAS INTERREGIONAL Y LA DEUDA EXTRANJERA DE AMERICA LATINA QUE ACRECENTA. LOS MINISTROS LLEGARON A LA CONCLUSION EN SU COMUNICADO FINAL QUE EL PROBLEMA DE DROGAS ERA UNIVERSAL Y QUE NO

PUEDE SER RESUELTO SIN UN COORDINADO ESFUERZO INTERNACIONAL.
DELEGADOS DE 22 NACIONES LATINOAMERICANAS ASISTIERON A PRINCIPIOS DE MARZO A UNA REUNION DEL COMITE INTERAMERICANO PARA EL CONTROL DE DROGAS Y EL ABUSO DE ELLAS EN CUERNAVACA, MEXICO. EL ANFITRION DE LA CONFERENCIA, EL FISCAL GENERAL DE MEXICO ENRIQUE ALVAREZ DEL CASTILLO, PIDIO MAYOR SOLIDARIDAD DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA BATALLA CONTRA EL TRAFICO DE Y EL ENVICIAMIENTO A LAS DROGAS.
EL PRESIDENTE COLOMBIANO CESAR GAVIRIA ESTA DE ACUERDO CON ALVAREZ DEL CASTILLO SOBRE LA NECESIDAD DE MAYOR SOLIDARIDAD INTERNACIONAL EN ESTA GUERRA. "LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS NO SE GANARA", DIJO EL PRESIDENTE GAVIRIA DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE EN BOGOTA, "HASTA QUE NO SE LOGRE UN ESFUERZO CONCERTADO PARA REFORZAR LA COOPERACION MULTILATERAL".

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

EN UN DISCURSO TRANSMITIDO POR TELEVISION NACIONAL EL 17 DE ABRIL, EL PRESIDENTE ARGENTINO CARLOS MENEM ANUNCIO QUE EL HABIA ORDENADO A LA FUERZA AEREA Y A LA POLICIA FRONTERIZA DE LA GENDARMERIA NACIONAL QUE EFECTUARAN INSPECCIONES AEREAS DE SOSPECHADAS SIEMBRAS PARA LA PRODUCCION DE DROGAS Y DE PISTAS AEREAS CLANDESTINAS. EL ANUNCIO DEL PRESIDENTE, QUE REFLEJA LA CRECIENTE PREOCUPACION DE ARGENTINA SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS, SIGUIO A REPORTES ANTERIORES DE QUE LAS FUERZAS ARMADAS EFECTUARIAN TAREAS DE INTELIGENCIA EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS.
ENVOLVIMIENTO DIRECTO MILITAR, AUNQUE SEA LIMITADO A LA RECOLECTA DE INFORMACION, ANADIRA NUEVA DIMENSION A LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS DE ARGENTINA QUE SE EXTIENDE. DESPUES DE UNA SERIE DE REDADAS A MEDIADOS DE MARZO, LA POLICIA FEDERAL DESCUBRIO UNA COMPLICADA RED DE TRAFICO DE DROGAS Y LAVADO DE DINERO ENLAZADA A TRAFICANTES EN ESPANA. UNAS POCAS SEMANAS ANTES, UNIDADES ANTIDROGAS DE LA POLICIA FEDERAL DESHICIERON UNA RED DE CONTRABANDO COLOMBIANA Y CONFISCARON 600 KILOS DE COCAINA, LA SEGUNDA TOMA EN TAMANO EN ARGENTINA.
ES OBVIO QUE TALES REVESES TRASTORNAN A LOS TRAFICANTES. EL VICEPRESIDENTE DUHALDE CONFIRMO A PRINCIPIOS DE ABRIL QUE EL HA ESTADO RECIBIENDO AMENAZAS POR TELEFONO DE TRAFICANTES QUE, SEGUN EL, "NO QUIEREN QUE EL TEMA DE DROGAS SEA FOCO CONSTANTE DE LA ATENCION PUBLICA".
PERO LOS EXITOS ANTIDROGAS DE ARGENTINA HAN SIDO ENSOMBRECIDOS POR UN CRECIENTE ESCANDALO SOBRE EL ALEGADO ENVOLVIMIENTO DE AMIRA YOMA, CUNADA Y SECRETARIA DE CITAS DEL PRESIDENTE MENEM, EN UN CASO DE LAVADO DE DINERO. EN UNA CONFERENCIA DE NOTICIAS A FINES DE MARZO, EL SECRETARIO NACIONAL DE NARCOTICOS EUGENIO ALBERTO LESTELLE NEGO QUE LA SRA. YOMA NI OTROS MIEMBROS DE SU FAMILIA ESTUVIESEN ENVUELTOS EN EL CASO. EL ENTONCES SE ADELANTO A ACUSAR LOS MEDIOS DE INFORMACION DE FRAGUAR UNA CAMPANA DE MOTIVACION POLITICA PARA ENLODAR LA REPUTACION DEL PRESIDENTE.

CENTRO Y NORTE DE SUR AMERICA
BOLIVIA
UNA PURGA DE CORRUPCION DEBIDA A DROGAS DE LAS FUERZAS ANTINARCOTICOS PARECIA HABERSE AGOTADO PARA FINES DE ABRIL, PERO SOLO DESPUES QUE 900 AGENTES Y SIETE JEFES DE LA POLICIA NACIONAL FUERAN DESPEDIDOS BAJO SOSPECHAS DE ESTAR CONECTADOS AL NARCOTRAFICO. LA PURGA TODA ABARCADORA TAMBIEN IMPULSO AL MINISTRO DE LO INTERIOR GUILLERMO CAPOBIANCO Y AL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL FELIPE CARVAJAL A DIMITIR SUS PUESTOS RODEADOS DE ALEGACIONES DE QUE ELLOS TAMBIEN ESTABAN CONECTADOS AL MERCADO ILICITO DE DROGAS.
LA PURGA COMENZO DESPUES QUE EL CORONEL FAUSTINO RICO TORO, EL RECIEN NOMBRADO COMANDANTE DE LAS FUERZAS ESCOGIDAS ANTINARCOTICOS DE BOLIVIA, RENUNCIO A PRINCIPIOS DE MARZO. EL CORONEL RICO TORO, OBVIAMENTE MALA SELECCION PARA EL PUESTO PRINCIPAL ANTINARCOTICOS DEL PAIS, DIMITIO ANTE CRECIENTE PRESION INTERNA SECUELA DEL ANUNCIO DE SU NOMBRAMIENTO. ADEMAS DE HABER ESTADO ENVUELTO EN ACTIVIDADES DE TRAFICO DE DROGAS, EL HA SIDO ACUSADO DE NUMEROSAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS A PRINCIPIOS DE LA DECADA DE LOS ANOS 80, CUANDO EL ERA JEFE DE UNA UNIDAD SECRETA DE INTELIGENCIA MILITAR.
LA PURGA DE LAS FUERZAS ANTINARCOTICOS SE VOLVIO MAS SEVERA DESPUES DEL SUICIDIO DE UN COMANDANTE REGIONAL SOSPECHADO DE ENTRAR DE CONTRABANDO EN BOLIVIA QUIMICOS PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA. AL COMENTAR SOBRE EL SUICIDIO, EL GENERAL ELIAS GUTIERREZ, EL NUEVO COMANDANTE DE LAS FUERZAS ANTINARCOTICOS, ADMITIO QUE LOS TRAFICANTES HABIAN "PENETRADO TODOS LOS SECTORES" Y ESTABAN "PROSTITUYENDO" LOS OFICIALES BAJO SU MANDO.
ALGUNOS DE LOS TITULARES SOBRE LA PURGA SIN PRECEDENTE DE POLICIAS BAJO SOSPECHA FUERON ACAPARADOS POR LA DECISION DEL PRESIDENTE PAZ ZAMORA DE PERMITIR QUE TROPAS DEL EJERCITO BOLIVIANO PARTICIPEN EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS Y DE INVITAR A UN GRUPO DE CONSEJEROS MILITARES DE EE. UU. PARA QUE LOS ENTRENEN. EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO FUE APROBADO POR EL CONGRESO BOLIVIANO EL 4 DE ABRIL. EL MINISTRO DE INFORMACION BOLIVIANO MARIO RUEDA PENA EXPLICO DURANTE UNA CONFERENCIA DE NOTICIAS A FINES DE ABRIL QUE EL EJERCITO SERIA USADO SOLO COMO RESPALDO PARA LA OPERACIONES POLICIACAS. "ESTA ES UNA MEDIDA PREVENTIVA", DIJO EL. "NO PROVOCARA VIOLENCIA YA QUE EL EJERCITO NO SERA DESPLEGADO EN AREAS DONDE LOS CAMPESINOS CULTIVAN LA COCA. LAS TROPAS SERAN USADAS SOLO EN APOYO DE ACCION POLICIACA CONTRA TRAFICANTES DE DROGAS."
LA PURGA DE LA POLICIA Y LA DECISION DEL PRESIDENTE DE DARLE AL EJERCITO UN ROL ACTIVO EN LA GUERRA CONTRA TRAFICANTES ESTA CLARO QUE ATRAJO LA MAYOR ATENCION DE LOS MEDIOS DE INFORMACION, PERO HUBO VARIOS OTROS DESARROLLOS DE SIGNIFICANCIA.
EL RECIEN NOMBRADO MINIS-RO DE LO INTERIOR BRUNO SAAVEDRA ADVIRTIO DE

UN "AUMENTO PELIGROSO" EN LA PRODUCCION DOMESTICA DE COCAINA. EL SENALO EL AUMENTO DE 57% POR CIENTO EN EL PRECIO DE HOJAS DE COCA COMO EVIDENCIA DE LA CRECIENTE DEMANDA, GENERADA PRINCIPALMENTE POR LABORATORIOS DE COCAINA BOLIVIANOS.
OTRA NOTICIA QUE PASO DESAPERCIBIDA FUE LA SENTENCIA DEL ANTIGUO MINISTRO DE LO INTERIOR LUIS ARCE GOMEZ, CUYAS ACTIVIDADES DE TRAFICANTE MIENTRAS EJERCIA EL PUESTO LE GANO EL MOTE DE "MINISTRO DE LA COCAINA". EL FUE SENTENCIADO POR UNA CORTE EN FLORIDA A 30 ANOS DE PRISION BAJO DOS CARGOS DE CONSPIRAR EL ENTRAR COCAINA DE CONTRABANDO A EE. UU.
BRASIL
LA LARGA Y POCO PATRULLADA FRONTERA DEL AMAZONAS OFRECE FACIL ACCESO A LOS CONTRABANDISTAS QUE OPERAN DESDE PAISES ANDINOS PRODUCTORES DE COCAINA. LAS TOMAS DE ESTA DROGA EN BRASIL SE DUPLICARON EL ANO PASADO, DE 1.3 TONELADAS METRICAS EN 1989 A 2.6 EN 1990.
LAS CONFISCACIONES DURANTE SOLO EL MES DE MARZO SUGIEREN QUE LA CANTIDAD DE COCAINA QUE PASA POR IA COMPLEJA RED DE CONTRABANDO EN BRASIL CONTINUA EN AUMENTO. EL DESCUBRIMIENTO DE 200 KILOS DE COCAINA COLOMBIANA A BORDO DE UN AVION A PUNTO DE DESPEGAR RUMBO A MIAMI DESDE UN AEROPUERTO EN EL ESTADO DE SAO PAULO ERA DE SUFICIENTE TAMANO PARA MERECER UNA DECLARACION DE PARTE DEL JEFE DE LA POLICIA FEDERAL ROMEU TUMA. PERO ESO FUE SOLO UN INDICIO DE LO POR VENIR.
EL 18 DE MARZO, AGENTES FEDERALES EN SAO PAULO CONFISCARON MAS DE 400 KILOS DE COCAINA ESCONDIDA EN UN CARGAMENTO DE CELULOSA CAMINO A NUEVA YORK Y ARRESTARON A 12 TRAFICANTES.
LA PLAGA DE LAS DROGAS, QUE YA SE HA PROBADO PROPAGA LA CALAMIDAD DEL SIDA DEBIDO AL COMPARTIR LAS AGUJAS DE INYECCION, ADQUIRIO UNA NUEVA DIMENSION MEDICA DURANTE UNA CONFERENCIA RECIENTE EN MANAUS DE OFICIALES DE SALUD BRASILENOS. EL DR. NEY LACERDA, UNO DE LOS PRINCIPALES EPIDEMOLOGOS DE BRASIL, ALERTO A OTROS QUE ASISTIAN A LA CONFERENCIA DE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS NARCOTRAFICANTES ESTEN AYUDANDO A DISEMINAR LA EPIDEMIA DE COLERA AL NO PASAR POR LOS CONTROLES MEDICOS ESTABLECIDOS EN MUCHOS DE LOS AEROPUERTOS SURAMERICANOS.
"PODEMOS ESTABLECER CONTROLES ESTRICTOS EN AEROPUERTOS COMERCIALES", DIJO EL DR. LACERDA, "PERO LOS AVIONES DE TRAFICANTES VUELAN CLANDESTINAMENTE POR TODA AMERICA LATINA." DESDE QUE EL DR. LACERDA ANOTO ESTO, LA EPIDEMIA DE COLERA SE HA EXTENDIDO A BRASIL. PARA FINES DE ABRIL DICHA EPIDEMIA YA LE HABIA CAUSADO LA MUERTE A MAS DE 1.200 PERSONAS EN CINCO PAISES.
COLOMBIA
HA HABIDO POCA EVIDENCIA DURANTE LOS ULTIMOS DOS MESES QUE SUGIERA QUE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS DE COLOMBIA SE MUEVA EN DIRECCION A UNA SOLUCION PACIFICA. EL GOBIERNO SE MANTIENE FIRME EN SU NEGATIVA DE OFRECERLES AMINISTIA A LOS TRAFICANTES POR CRIMENES QUE ESTA BIEN CLARO NO SON POLITICOS. Y EL CARTEL DE MEDELLIN REACCIONA A LO QUE ALEGA ES INTRANSIGENCIA DEL GOBIERNO CON REPETIDAS AMENAZAS DE RENOVAR LA VIOLENCIA.
LA COMPETENCIA ENTRE LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI PARECE ESTAR AGUDANDOSE ENTRE SENAS QUE EL "BALANCE DE PODER" ENTRE LOS GRUPOS

OPOSITORES ESTA CAMBIANDO AL SURGIR POR LO MENOS SEIS MINICARTELES MANEJADOS POR TRAFICANTES MENORES CONOCIDOS COMO "NARQUITOS". EN PRIVADO, FURIOSOS PORQUE EL GOBIERNO REHUSA CONCEDERLES AMINISTIA POLITICA, PERO PUBLICAMENTE ACUSAN A LAS AUTORIDADES DE VIOLAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRAFICANTES ENCARCELADOS. LOS LIDERES DEL CARTEL DE MEDELLIN HAN AMENAZADO DOS VECES EN CINCO SEMANAS DE RENOVAR SU CAMPANA DE TERRORISMO URBANO.
EN UN MENSAJE ENTREGADO A ESTACIONES DE RADIO LOCALES EL 1º DE MARZO, LOS LIDERES DEL CARTEL DE MEDELLIN AMENAZARON DETONAR UNA BOMBA DE UNA TONELADA EN UNA CIUDAD PRINCIPAL DE COLOMBIA POR CADA MIEMBRO DEL CARTEL TORTURADO O ASESINADO POR LA POLICIA. LA AMENAZA FUE REPETIDA EN UN COMUNICADO EMITIDO EL 1º DE ABRIL. "SI CUALQUIERA DE NUESTROS COLEGAS LLEGARA A DESAPARECER", LEIA EL MENSAJE, "DETONAREMOS BOMBAS PODEROSAS EN LAS CIUDADES PRINCIPALES DE COLOMBIA."
LA RIVALIDAD INTENSA ENTRE LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI, QUE A MENUDO EXTALLA EN GUERRA ABIERTA, SE HA VUELTO MAS AGUDA EN MESES RECIENTES PORQUE, SEGUN UN PERITO, "CALI AHORA LE ADELANTA A MEDELLIN". APROVECHANDO LAS GRANDES PERDIDAS QUE MEDELLIN HA PADECIDO DURANTE SU GUERRA ENCARNIZADA CON EL GOBIERNO, EL CARTEL DE CALI PRACTICAMENTE ILESO HA EXTENDIDO SUS OPERACIONES HASTA VOLVERSE EL PRINCIPAL EXPORTADOR MUNDIAL DE COCAINA. EN EUROPA, QUE AMBOS CARTELES CONSIDERAN EL MERCADO PARA EXPANSION EN 1990, SE REPORTA QUE CALI AHORA CONTROLA HASTA EL 70 POR CIENTO DE LAS REDES DE DISTRIBUCION.
LA RIVALIDAD MEDELLIN-CALI TAMBIEN PARECE ESTAR ADQUIRIENDO CARACTER MILITAR. EN LOS ULTIMOS MESES LOS TRAFICANTES DE CALI HAN ESTADO TRATANDO DE ESTABLECER LAZOS MAS ESTRECHOS CON ORGANIZACIONES DERECHISTAS PARAMILITARES DE COLOMBIA. "CALI QUIERE ARMAS Y TIENE DINERO", DIJO UN OFICIAL COLOMBIANO. "LAS ESTRUCTURAS PARAMILITARES TIENEN ARMAS Y NECESITAN GRANDES CANTIDADES DE DINERO, ASI ES QUE RESULTA UN MATRIMONIO PERFECTO."
PERO SE REPORTA QUE EL LIDER DEL CARTEL DE MEDELLIN PABLO ESCOBAR ESTA HACIENDO GESTIONES MILITARES POR SU PROPIA CUENTA. ADEMAS DE TRABAJAR MAS ESTRECHAMENTE CON LOS INSURGENTES IZQUIERDISTAS DE COLOMBIA, ESCOBAR PARECE ESTAR RECIBIENDO AYUDA DE TERRORISTAS EXTRANJEROS. EL ARRESTO A MEDIADOS DE MARZO DE DOS PERITOS BELGAS EN DEMOLICION EN BARRANQUILLA SE CONSIDERA PARTE DEL ESFUERZO DE ESCOBAR DE RECONSTRUIR SU RAMA MILITAR. LOS DOS TENIAN DOCUMENTOS Y NUMEROS DE TELEFONO QUE LOS ENLAZABAN CON LA ORGANIZACION DE MEDELLIN.
PARA COMPLICAR EL CONFLICTO DE ANIQUILACION MUTUA ENTRE LOS DOS CARTELES ESTA EL ROL QUE TOMAN LOS MINICARTELES Y LOS JOVENES "NARQUITOS" QUE LOS DIRGEN EN EL COMERCIO ACTIVO DE DROGAS QUE AUMENTA. SE HAN IDENTIFICADO POR LO MENOS SEIS DE ESOS GRUPOS, QUE INCLUYEN EL ASI LLAMADO "CARTEL DE LA COSTA", QUE SE CREE ES PRINCIPALMENTE UNA ORGANIZACION DE TRANSPORTE. FUENTES DE LA POLICIA EN BOGOTA CREEN QUE ES POSIBLE QUE EL CARTEL DE CALI HAYA ESTABLECIDO CONEXIONES COMERCIALES CON ALGUNOS DE LOS MINICARTELES, PERMITIENDOLES QUE TRANSPORTEN PARTE DE SUS CONSIGNACIONES DE COCAINA Y LES HACEN PAGOS EXCLUSIVOS.

E 100.-

9111680

PARAGUAY
AL IGUAL QUE TODOS SUS VECINOS INMEDIATOS, PARAGUAY LUCHA CONTRA UNA CRECIENTE OLA DE CONTRABANDO DE COCAINA. ALARMADOS POR EL AUMENTO PARALELO DE CRIMENES RELACIONADOS CON DROGAS Y EL ENVICIAMIENTO, OFICIALES DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR EN ASUNCION HAN PEDIDO QUE SE REDACTEN NUEVAS Y MAS SEVERAS LEYES ANTINARCOTICOS. A PRINCIPIOS DE ABRIL, LOS LEGISLADORES COMENZARON UN PROYECTO DE ENMIENDAS QUE HARAN MAS SEVERAS LAS PENAS POR TRAFICAR Y HARAN MAS ESTRICTOS LOS CONTROLES EN LAS FRONTERAS.
UNA DE LAS ENMIENDAS MAS CONTROVERTIBLES AMPLIARA LOS CONTROLES VIGENTES DE ADUANAS PARA PERMITIR POR LO MENOS UN EXAMEN LIGERO DE VALIJAS DIPLOMATICAS. OTRA ENMIENDA PROPUESTA PROVEE NUEVOS PROGRAMAS DE REHABILITACION PARA ENVICIADOS.
PERU
DURANTE LOS MAS DE NUEVE MESES EN EL PUESTO, EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORE CON FRECUENCIA HA SIDO ACUSADO POR POLITICOS DE OPOSICION Y OTRAS PERSONAS DE NO TENER UNA POLITICA DEFINIDA CLARAMENTE SOBRE LA INDUSTRIA ILICITA DE COCAINA EN EL PAIS. EL HA TOMADO UNA POSTURA ALGO CONTRADICTORIA SOBRE EL CULTIVO DE LA COCA— REPETIDAS VECES HA URGIDO A LOS AGRICULTORES A CAMBIAR A COSECHAS SUSTITUTAS, PARA LUEGO EXCUSARLOS DE NO HABERLO HECHO EN OTRAS OCASIONES AL SUGERIR QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ECONOMICAS FORZAN A LOS CAMPESINOS POBRES A EXTENDER EL CULTIVO DE LA COCA.
PERO DURANTE UNA ENTREVISTA CON CORRESPONSALES ESPANOLES EN LIMA EL 26 DE MARZO, SIN LUGAR A EQUIVOCACION EL PRESIDENTE PERUANO DENUNCIO TODO ASPECTO DE LA INDUSTRIA DE COCAINA COMO UNA AMENAZA A "NUESTRA ECONOMIA Y A LA SEGURIDAD NACIONAL". EL AFIRMO QUE LOS US$1.5 MIL MILLONES DE LAS GANANCIAS DEL TRAFICO DE COCAINA QUE VUELVEN A PERU ANUALMENTE TIENEN UN EFECTO NEGATIVO EN EL MERCADO DE DIVISAS Y REDUCE LAS GANANCIAS DE EXPORTACIONES LEGITIMAS AL CONTRIBUIR A LA ESPIRAL INFLACIONARIA.
DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL, EL PRESIDENTE FUJIMORE APROBO UN NUEVO CODIGO PENAL PERUANO QUE PERMITE SENTENCIAS MAS SEVERAS PARA TRAFICANTES DE DROGAS. "EL CODIGO ANTIGUO NO INCLUIA EL CRIMEN DE TRAFICAR EN DROGAS, UNO DE LOS MALES QUE AZOTAN A NUESTRO PAIS AHORA", DIJO FUJIMORE AL FINAL DE LA CEREMONIA DE FIRMA DEL DOCUMENTO.
LA FUERZA AEREA PERUANA, BAJO ORDENES QUE HA TENIDO DESDE EL ANO PASADO DE INTERCEPTAR SOSPECHADOS VUELOS DE DROGAS, DERRIBO A BALAS UN AVION PRIVADO COLOMBIANO EL 2 DE ABRIL. DOS CAZAS A CHORRO DERRIBARON EL AVION DESPUES QUE EL PILOTO NO HIZO CASO A SUS INSTRUCCIONES DE QUE ATERRIZARA. LA NAVE CAYO EN UN BOSQUE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN, EN LA REGION DEL ALTO DEL HUALLAGA DONDE ABUNDA EL CULTIVO DE COCA.
AGENTES ANTIDROGAS DE LA POLICIA NACIONAL TAMBIEN HAN ESTADO ACTIVOS EN EL ALTO DEL HUALLAGA. DURANTE ATAQUES AEREOS A MEDIADOS DE MARZO CONTRA LABORATORIOS PARA PROCESAR LA COCAINA, EQUIPOS DE POLICIA CONFISCARON MAS DE MEDIA TONELADA METRICA DE PASTA DE COCA, VARIAS ARMAS Y EXPLOSIVOS, Y DOCUMENTOS QUE ENLAZABAN LAS INSTALACIONES CON TRAFICANTES COLOMBIANOS.
VENEZUELA
INCITADOS POR REPORTES CONSTANTES DE CONTRABANDO GENERALIZADO A LO LARGO DE LA FRONTERA AL NOROESTE DE VENEZUELA CON COLOMBIA, UN COMITE ESPECIAL DEL CONGRESO VENEZOLANO LANZO UNA INVESTIGACION SOBRE

9111680

EL TRAFICO DE DROGAS EN EL ESTADO DE ZULIA—A PRINCIPIOS DE MARZO. SEGUN LOS DESCUBRIMIENTOS PRELIMINARES DEL COMITE, MAS DEL 50 POR CIENTO DE LAS TOMAS DE DROGAS EN VENEZUELA SE HAN EFECTUADO EN EL ESTADO DE ZULIA.
EL DIPUTADO JULIO MONTOYA, MIEMBRO DEL COMITE, DIJO EN UN COMUNICADO DE PRENSA DEL 7 DE MARZO QUE EL ESTADO ORIGINALMENTE HABIA SIDO SOLO PUNTO DE TRANSITO, PERO QUE AHORA TIENE SUS PROPIOS CARTELES DE COCAINA. LAS ORGANIZACIONES DE DROGAS MAS ACTIVAS ALLI, ANADIO EL, SON EL CARTEL DE GOAJIRA, QUE OPERA A LO LARGO DE LA FRONTERA CON COLOMBIA, Y EL CARTEL ANTILLANO, CON BASE EN MARACAIBO Y LOS ADYACENTES ISLOTES CARIBENOS.
EL COMITE INVESTIGATIVO TAMBIEN EXAMINO EL SISTEMA JUDICIAL DE ZULIA Y ENCONTRO QUE SOLO EL 12 POR CIENTO DE LOS CASOS DE DROGAS EN CORTES DEL ESTADO RESULTABAN EN CONVICCIONES. "ESTO NOS HACE PENSAR", DIJO EL DIPUTADO MONTOYA, "Y POR ESO ESTAMOS INTERROGANDO A ALGUNOS JUECES."

MEXICO Y AMERICA CENTRAL
MEXICO
LA REORGANIZACION DE LA AGENCIA ANTIDROGAS DE MEXICO BAJO UN NUEVO DIRECTOR, JORGE CARRILLO OLEA, FUE CULPADA DE LA DISMINUCION DE TOMAS DE COCAINA COLOMPIANA EN MEXICO DURANTE FINES DE 1990 Y COMIENZOS DE 1991, PERO ESTA SITUACION NO DURO MUCHO. A MEDIADOS DE MARZO, SE ENCONTRO UN ESCONDITE EN UNA FINCA EN EL ESTADO DE DURANGO EN EL QUE HABIA 1.3 TONELADAS METRICAS DE COCAINA QUE HABIA SIDO ENTRADA DE CONTRABANDO AL PAIS POR EL CARTEL DE CALI, COLOMBIA. LA TOMA ELEVO EL TOTAL DE COCAINA CONFISCADA POR EL GOBIERNO MEXICANO DESDE DICIEMBRE DE 1988 A MAS DE 25 TONELADAS METRICAS.
LA TOMA MAS RECIENTE EN MEXICO OCURRIO EN EL ESTADO DE NAYARIT EL 7 DE ABRIL, DESPUES QUE AVIONES DE LA POLICIA PERSIGUIERON A TRES AVIONES COLOMBIANOS QUE HABIAN ENTRADO EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO Y ATERRIZARON EN UNA PISTA RURAL. DOS DE LOS AVIONES FUERON CONFISCADOS A LA VEZ QUE 2.3 TONELADAS DE COCAINA CON UN VALOR CALLEJERO CALCULADO EN US$2.7 MIL MILLONES.
LA AGENCIA ANTIDROGAS DE MEXICO SE HABIA APUNTADO OTRA VICTORIA A FINES DE MARZO, CUANDO AGENTES FEDERALES EN CULIACAN ARRESTARON A BALTAZAR DIAZ VEGA, UNO DE LOS NARCOTRAFICANTES DEL PAIS MAS BUSCADOS. EL FUGITIVO DE 40 ANOS, QUE SE HABIA SOMETIDO A CIRUGIA PLASTICA PARA CAMBIAR DE APARIENCIA, ERA BUSCADO EN MEXICO BAJO ACUSACION DE TRAFICAR EN DROGAS Y DE LAVADO DE DINERO. EN EE. UU. SE LE BUSCABA POR ENTRAR COCAINA Y MARIJUANA DE CONTRABANDO AL PAIS.
DIAZ VEGA HA ESTADO ASOCIADO POR MUCHO TIEMPO CON MIGUEL ANGEL FELIX GALLARDO, UNO DE LOS PRINCIPALES TRAFICANTES MEXICANOS, QUE EN EL PRESENTE CUMPLE CONDENA EN UNA PRISION DE LA CIUDAD DE MEXICO.
COMO EN CASI TODOS LOS PAISES LATINOAMERICANOS, EXISTE CRECIENTE PREOCUPACION EN MEXICO POR EL ABUSO DE DROGAS Y ENVICIAMIENTO DOMESTICO. DURANTE UNA REUNION RECIENTE DEL COMITE INTERAMERICANO

9111680

PARA EL CONTROL DE DROGAS Y SU ABUSO EN QUERETARO, AGUSTIN VELEZ BARAJAS, PERITO SOBRE EL ENVICIAMIENTO DE DROGAS QUE TRABAJA CON LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL DE MEXICO, ADVIRTIO QUE YA HAY EN EL PAIS ENTRE 400.000 Y 500.000 QUE "TIENEN COSTUMBRE DE USAR DROGAS". "NO ES SOLO UN PROBLEMA DE SALUD PUBLICA, PERO MAS BIEN UNA DE LAS PRINCIPALES RAZONES DE CRIMEN Y FALTA DE SEGURIDAD."

BELICE

YA QUE LA MAYORIA DE LAS RUTAS TRADICIONALES PARA EL CONTRABANDO ESTAN AHORA BAJO OBSERVACION POLICIACA QUE AUMENTA, TRAFICANTES INTERNACIONALES BUSCAN LUGARES PARA HACER ESCALA MENOS OBVIOS Y MAS TRANQUILOS. LA SOMOLIENTA BELICE ERA CANDIDATA ATRACTIVA, Y HA SIDO DESCUBIERTA. AVIONES LLENOS DE COCAINA DE COLOMBIA, SEGUN CALCULOS HECHOS, AHORA ATRRIZAN TODAS LAS SEMANAS EN LAS PISTAS DE ESTA DIMINUTA NACION.

EL COMIENZO DEL CONTRABANDO DE COCAINA HA CAMBIADO EL MODO DE VIVIR DE MUCHOS BELICENOS AL MARGEN DEL HAMPA LOCAL. EN LUGAR DE CULTIVAR MARIJUANA PARA LA EXPORTACION A EE. UU., ELLOS AHORA LES PROVEEN COMBUSTIBLE Y OTROS SERVICIOS A LOS VUELOS DE DROGA EN TRANSITO. "HAY AQUELLOS QUE TODAVIA CULTIVAN LA MARIJUANA", DIJO UN OFICIAL DE POLICIA EN LA CIUDAD DE BELICE, "PERO SE HAN DEDICADO AL TRAFICO DE COCAINA Y HAY MUCHOS PROBLEMAS CON ESO."

GUATEMALA

COMO MEXICO, SU VECINA AL NORTE INUNDADA CON COCAINA, GUATEMALA AHORA ESTA SIENDO USADA POR LOS CARTELES COMO ALMACEN EN TRANSITO PARA LOS CARGAMENTOS DE DROGA CAMINO A EE. UU. Y CANADA. TOMAS RECIENTES, QUE PUEDE QUE SEAN SOLO EL PICO DEL TEMPANO, SUGIEREN QUE EL FLUJO YA HAYA LLEGADO A UN PUNTO INMANEJABLE.

EL DESCUBRIMIENTO DE CERCA DE UNA TONELADA DE COCAINA EN UN LUGAR REMOTO DE GUATEMALA A PRINCIPIOS DE ABRIL FUE TEMA DE TITULARES HASTA EN PANAMA. PERO MAS DE TRES VECES ESA CANTIDAD FUE CONFISCADA EL MES ANTERIOR, CUANDO LA POLICIA ANTINARCOTICOS HIZO UNA INCURSION EN LA FINCA DEL ANTIGUO ALCALDE DE ZACAPA. ESTE FUE ARRESTADO BAJO CARGOS DE SER TRAFICANTE EN DICIEMBRE Y EN EL PRESENTE ESTA A LA EXPECTATIVA DE SER ENTREGADO A LAS AUTORIDADES DE EE. UU.

HONDURAS

ES POSIBLE QUE HONDURAS NO HAYA SIDO SUMIDA DE UN TODO EN LA CORRIENTE PRINCIPAL DEL TRAFICO DE DROGAS CENTROAMERICANO, PERO YA SE ESTA PREPARANDO PARA LO PEOR. EL GENERAL LUIS ALONSO DISCUA, COMANDANTE DE LAS FUERZAS ARMADAS HONDURENAS, ANUNCIO A FINES DE MARZO QUE DOS UNIDADES ESPECIALES DE LAS FUERZAS PARA COMBATIR EL TRAFICO DE DROGAS HABIAN SIDO FORMADAS HACE POCO. "LAS FUERZAS ARMADAS ES LA RAMA QUE ESTA MAS COMPROMETIDA A LUCHAR CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS", DIJO EL GENERAL DISCUA. APARENTEMENTE COMO IDEA TARDIA, EL ANADIO QUE "EL CUERPO DE POLICIA TAMBIEN ESTA TOMANDO MEDIDAS MUY POSITIVAS".

NICARAGUA

EL ESPECTRO DE UNA INVASION POR NARCOTRAFICANTES AFILIADOS CON CARTELES EXTRANJEROS TAMBIEN ESTA ENSOMBRECIENDO A NICARAGUA. EL MINISTERIO DE GOBIERNO ANUNCIO HACE POCO LA CREACION DE UN DEPARTAMENTO ANTIDROGAS QUE ENTRENARA Y EQUIPARA SU PERSONAL PARA EL ANTICIPADO AUMENTO DE ACTIVIDADES DE ESTE TRAFICO POR LOS CARTELES COLOMBIANOS DENTRO DE NICARAGUA.

UNA DE LAS PRIMERAS TAREAS DEL DEPARTAMENTO ANTIDROGAS QUIZAS SEA EL INVESTIGAR LAS ACUSACIONES POR EL LIDER DE LOS INDIOS MISKITO STEADMAN FAGOTH QUE DOS MIEMBROS DEL GABINETE DE LA PRESIDENTA VIOLETA CHAMORRO ESTAN AYUDANDO A LOS NARCOTRAFICANTES INTERNACIONALES. EN UNA DECLARACION EMITIDA A LA PRENSA EL 12 DE ABRIL, FAGOTH ACUSO AL MINISTRO DE DESARROLLO DE LA COSTA DEL ATLANTICO BROOKLIN RIVERA Y AL MINISTRO DE LA INDUSTRIA PESQUERA JAVIER MORALES DE AYUDAR A LOS CARTELES COLOMBIANOS A EXTENDER SUS RUTAS DE CONTRABANDO A LO LARGO DE LA COSTA ORIENTAL DE NICARAGUA.

PANAMA

EL TRAFICO DE DROGAS EN PANAMA, PATROCINADO Y PROTEGIDO POR EL DEPUESTO DICTADOR ANTONIO NORIEGA, SE HA RECUPERADO DE MANERA ALARMANTE A PESAR DE LOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO DE ROMPER DECISIVAMENTE CON EL PASADO. EL DIRECTOR DE ADUANAS PANAMENAS RODRIGO ARSOMENA FUE EL PRIMERO EN SONAR LA ALARMA. A MEDIADOS DE MARZO, EL LE PIDIO AL PROCURADOR ADJUNTO DEL GOBIERNO QUE INVESTIGARA ALEGADAS IRREGULARIDADES EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL TOCUMEN DE LA CIUDAD DE PANAMA. CUANDO UN PERIODISTGA VISITANTE LE PIDIC DETALLES, EL DIJO: "DOS PAQUETES DE COCAINA PURA FUERON ENCONTRADOS EN EL CUARTO DE INSPECCION DE NARCOTICOS, QUE ME HIZO SOSPECHAR QUE HABIAN SIDO TOMADOS DE UN CARGAMENTO Y RETENIDOS PARA VENTA POSTERIOR." UN INFORMADOR EN TOCUMEN HA CONFIRMADO LOS PEORES TEMORES DE ARSOMENA. UNA RED DE OFICIALES ANTIDROGAS, MALETEROS, Y PERSONAL DE AEROLINEAS, EL RECLAMO, ESTAN PERMITIENDO QUE HASTA 650 KILOS AL MES PASEN A CAMBIO DE SOBORNOS DE US$1.800 A US$2.000 POR KILO. PERO QUIZAS LOS PROBLEMAS DE NARCOTICOS DEL PAIS QUE EMPEORAN TENGAN SU LADO BUENO. DESPUES DE ADMITIR DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE EL TRAFICO DE DROGAS AUMENTA, EL FISCAL GENERAL PANAMENO ROGELIO CRUZ DIJO: "AHORA QUE SOMOS UNA DEMOCRACIA OTRA VEZ, EXISTE LA VENTAJA DE QUE LOS PROBLEMAS SON PUBLICOS, NO COMO ANTES QUE ESTABAN ESCONDIDOS. CUANDO EL NARCOTRAFICO SE VUELVA UN PROBLEMA, EL PUEBLO Y EL GOBIERNO SABRAN QUE TIENEN QUE COOPERAR PARA HACERLE FRENTE Y ELIMINARLO."

BERMUDA

EN UN ESFUERZO PARA FORTALECER SUS DEFENSAS CONTRA LA MAREADA EN AUMENTO DEL TRAFICO DE DROGAS EN LA REGION, EL GOBIERNO DE BERMUDA HA NOMBRADO AL DR. DAVID ARCHIBALD, UN CANADIENSE E IMPORTANTE AUTORIDAD DOBRE EL ABUSO DE DROGAS, COMO SU CONSEJERO EN LA POLITICA SOBRE LAS MISMAS. LO DE PRIORIDAD PARA BERMUDA ES EL REDUCIR LA DEMANDA DE NARCOTICOS, MIENTRAS CONTINUAN ESFUERZOS PARA PONER FIN A LA AFLUENCIA DE DROGAS A LA COMUNIDAD. "ES POSIBLE HACERLO", DIJO EL, "PERO PRIMERO HAY QUE DETERMINAR CUANTO ENFASIS SE LE VA A DAR A LA APLICACION DE LEYES Y CUANTO A LA EDUCACION SOBRE DROGAS."

EL CARIBE

LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS

EL GOBERNADOR DE LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS JOHN MARK HERDMAN TAMBIEN ESTA ANSIOSO DE INTENSIFICAR LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. AL SOLICITAR AYUDA DE VARIAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD EL ADVIRTIO, "IMPERA QUE NO PERDAMOS ESTA LUCHA, PUES SI ESO OCURRIERA, AMENAZARIA HUNDIRNOS." EL CONTINUO COMENTANDO QUE EN LOS ULTIMOS TRES ANOS SE HAN CONFISCADO MAS DROGAS EN LAS ISLAS VIRGENES BRITANICAS QUE EN LA GRAN BRETANA MISMA.

9111680

CUBA
EN UN APARENTE ESFUERZO DE MEJORAR SU REPUTACION EN CUANTO A LA GUERRA CONTRA DROGAS, LOS MEDIOS DE INFORMACION CUBANOS BAJO EL CONTROL DEL ESTADO HACE POCO HAN DIFUNDIDO UNA SERIE DE SEGMENTOS RADIADOS SOBRE LA LUCHA QUE EL GOBIERNO LIDIA CONTRA LAS DROGAS. EN UN PROGRAMA DEL SERVICIO INTERNACIONAL DE RADIO EN LA HABANA EL 21 DE MARZO, EL CORONEL RAMON SANGUI, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ANTIDROGAS NACIONAL DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR, ASEGURO A LOS OYENTES QUE CUBA ESTABA COOPERANDO "A SU MAYOR CAPABILIDAD" CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL EN LA BATALLA CONTRA LA PLAGA DE DROGAS.
EN OTRO PROGRAMA RADIADO A PRINCIPIOS DE MARZO POR LA RED HABANA CUBA VISION, ROLANDO LOPEZ DEL AMO, JEFE DEL DIRECTORADO DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES DEL MINISTERIO DE LO EXTERIOR, RECORDO A LOS OYENTES QUE CUBA NO HACIA MUCHO HABIA FIRMADO ACUERDOS ANTIDROGAS CON MEXICO Y VENEZUELA. "ESTAMOS DISPUESTOS A LOGRAR ACUERDOS TALES CON TODOS NUESTROS VECINOS, ESTADOS UNIDOS TAMBIEN", DIJO LOPEZ DEL AMO EN EL SEGMENTO FINAL.
TRINIDAD Y TOBAGO
EL PRIMER MINISTRO A. N. R. ROBINSON DE TRINIDAD Y TOBAGO, QUE EN EL PASADO HA ABOGADO POR UNA CORTE INTERNACIONAL PARA TRATAR ESTE TIPO DE CRIMEN SOBRE BASE GLOBAL, VOLVIO A MENCIONAR SU IDEA OTRA VEZ EN UNA ENTREVISTA RECIENTE CON UN PERIODISTA VISITANTE. LA PROPUESTA CORTE TENDRIA JURISDICCION SOBRE UNA AMPLIA VARIEDAD DE OFFENSAS INTERNACIONALES, QUE INCLUIRIA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS A TRAVES DE FRONTERAS NACIONALES.
EL PRIMER MINISTRO ROBINSON DIJO QUE EL MENCIONABA EL PUNTO OTRA VEZ "YA QUE ES UNO DE CONSIDERABLE IMPORTANCIA PARA TRINIDAD Y TOBAGO Y PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, PRINCIPALMENTE POR LA PRESENTE AMENAZA DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS. LA CORTE", ANADIO EL, "TAMBIEN PODRIA TRATAR TALES ASUNTOS COMO EL LAVADO DE DINERO".

PERSPECTIVA

CONTRA EL FONDO DE LOS LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL PASADO ANO EN LA GUERRA GLOBAL CONTRA LAS DROGAS, NO ES NI FALTO DE SENSATEZ NI IRREALISTA PARA LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, QUE SE COMPRENDE PERFECTAMENTE ESTA IMPACIENTE POR RESULTADOS TANGIBLES, EL TOMAR UNA ACTITUD OPTIMISTA HACIA EL FUTURO.
COLOMBIA TODAVIA NO HA GANADO SU GUERRA CONTRA ALGUNOS DE LOS SINDICATOS CRIMINALES MAS PODEROSOS DEL MUNDO, PERO ESTA CLARO QUE LOS CARTELES HAN SIDO AFECTADOS. DESDE QUE COMENZO EL CONFLICTO EN AGOSTO DE 1989, MAS DE 4E TRAFICANTES PRINCIPALES HAN SIDO ARRESTADOS O MUERTOS Y OTROS 25 HA SIDO ENTREGADOS A EE. UU.
BOLIVIA TAMBIEN HA NEUTRALIZADO MUCHOS DE SUS TRAFICANTES PRINCIPALES, Y A SU PROGRAMA DE ERRADICACION VOLUNTARIA DE LA COCA SE DEBE GRANDEMENTE LA REDUCCION EN LA NACION DEL CULTIVO DE COCA. PERU ESTA DERRIBANDO AVIONES DE DROGAS Y CONTINUA EFECTUANDO ATAQUES AEREOS CONTRA BALUARTES DE TRAFICANTES EN EL CENTRO DEL ALTO DEL HUALLAGA. Y EN ESTADOS UNIDOS, UNA DE LAS PRINCIPALES NACIONES CONSUMIODORAS DE DROGAS, LA DEMANDA POR LA COCAINA DISMINUYE.
CON LA POSIBLE EXCEPCION DE QUE COLOMBIA REHUSE ENTREGAR ACUSADOS, HAY TODA RAZON PARA CREER QUE LOS LOGROS EN LA GUERRA CONTRA DROGAS DEL ANO PASADO CONTINUARAN POR EL RESTO DE ESTE ANO Y EN 1992. EL ACUERDO RECIENTE ENTRE EE. UU. Y COLOMBIA DE COMPARTIR EVIDENCIA EN

CASOS DE DROGAS ES CIERTAMENTE UN PASO ADELANTE.
(COMENTARIO SOBRE FUENTES DE INFORMACION: ESTA PUESTA AL DIA PERIODICA DE DESARROLLOS SOBRE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA SE BASA EN MEDIOS DE INFORMACION INTERNACIONALES Y EN REPORTES OFICIALES DE GOBIERNOS.)

E 12/12 3111680

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROC

F

V

Jornal do Brasil
13/5/91
11146
11214
11229
11422

F

CRUZADO

5

Bolivianas são presas com cocaína

As bolivianas Juliana Sambrana, de 36 anos, e Erika Faucero Riveiro, de 26, foram presas com 5 kg de cocaína pura, ontem de madrugada, durante *batida* feita na Via Dutra, no Posto da Polícia Rodoviária em Itatiaia. Elas estavam em um ônibus da empresa Andorinha, procedente de Campo Grande (MT) com destino ao Rio. Os agentes encontraram a droga escondida na bolsa que guardava as roupas de um bebê, filho de Erika. As duas *mulas* (pessoas contratadas para transportar a droga) confessaram que estavam acompanhadas de uma terceira pessoa com 11 kg de maconha. As bolivianas vão responder a processo por tráfico e a criança será encaminhada ao Juizado de Menores.

010/010

3111681

Somos 15
13/5/91
1222

13 MAYO 1991 Somos

Internacional

URUGUAY

¿UN PAIS OFF-SHORE?

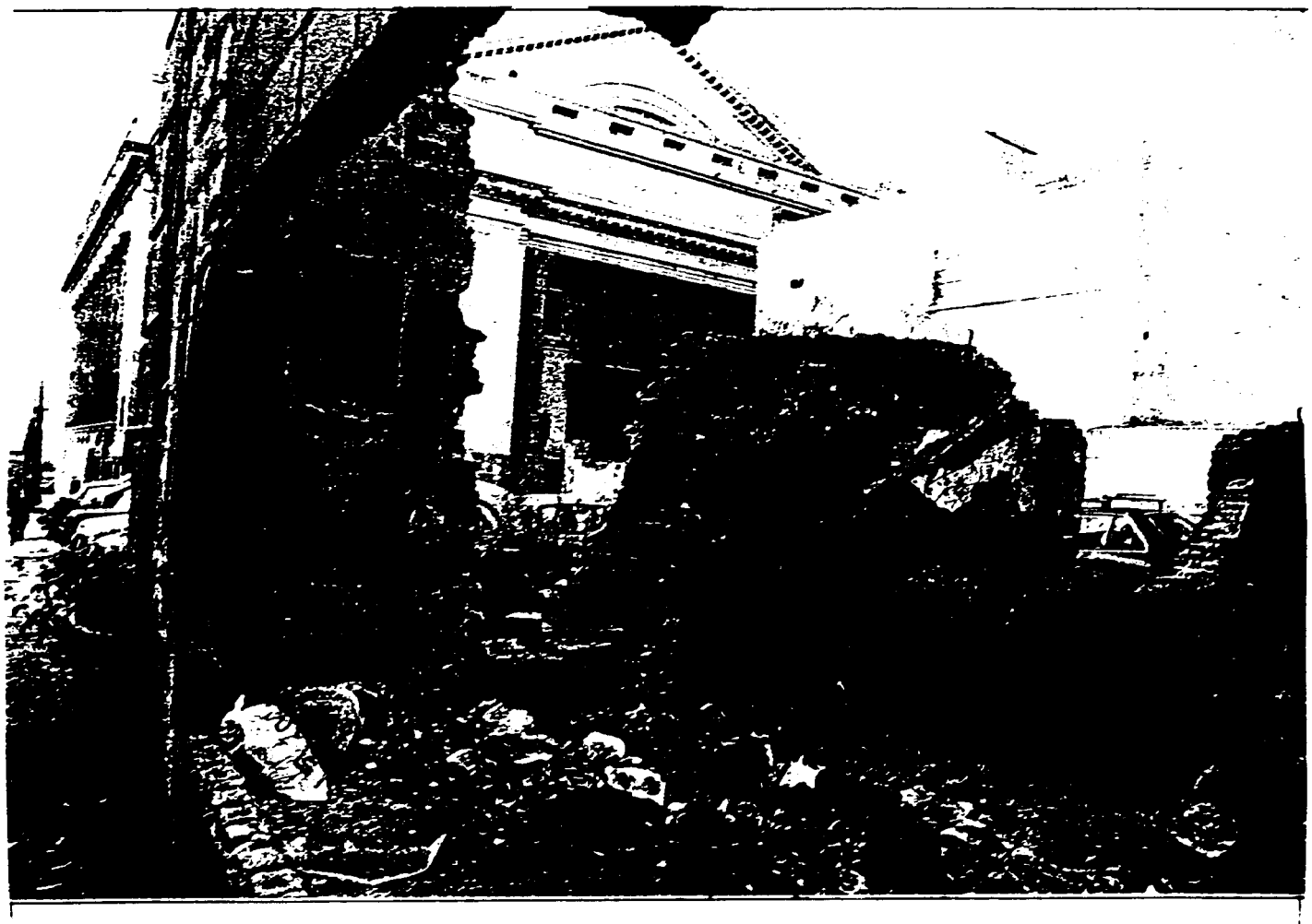

Se lo considera un paraíso fiscal hecho a la medida del lavado de dinero. La cruzada financiera norteamericana, la fuga de capitales y el secreto bancario. Los 3.300 millones de argendólares.

01 f 06

Usted llega a Carrasco con una valija llena de dinero, dice 'valores', y pasa. Lo mismo si llega con una valija llena de títulos o llena de oro. Simplemente, pasa. Nadie le pregunta nada. No es delito. En Uruguay no existe el dinero sucio, se limpia al entrar", dice Víctor Della Valle, el abogado del cubano Ramón Puentes o Lezcano Patiño, cuya extradición —solicitada por la justicia de Estados Unidos— es inminente.

UNA CRUZADA FINANCIERA — Los dos negocios más rentables del mundo son, en este orden, la venta de armas y el tráfico de drogas. Estados Unidos es el segundo exportador y líder tecnológico de un comercio que factura entre 700 y 900 mil millones de dólares por año —las armas— y el primer importador de otro que mueve entre 350 y 500 mil millones de dólares: las drogas. Si bien los cálculos varían y ninguno es del todo confiable, aun las cifras menores son escalofriantes.

Estados Unidos no tiene problemas con la venta de armas. Por el contrario, el aparato militar-industrial es considerado la principal *locomotora* de su economía, fuente de formidables *ingresos*. El problema aparece con las drogas, porque en este caso el dinero *sale*.

La venta de drogas *fuctura* en Esta-

3111682

dos Unidos entre 100 y 120 mil millones de dólares por año, una cifra equivalente a su déficit comercial, es decir a la diferencia negativa entre importaciones y exportaciones. Esta enorme suma de dinero es ilegal y requiere ser *lavada* (habilitada como dinero bien habido). Tradicionalmente la limpieza de los dólares se iniciaba en bancos norteamericanos y luego continuaba en el exterior, pero con el tiempo la legislación se volvió más y más restrictiva hasta que obligó a las mafias a iniciar el proceso sacando *físicamente* del país una enorme cantidad de dinero sucio. Una vez fuera de los Estados Unidos, el dinero es reciclado en multitud de veloces traslados internacionales de banco a banco hasta que la operación original queda sepultada en el limbo de los fax. El último paso consiste en *reingresar* las ganancias a Estados Unidos en forma de dinero limpio.

Pero no todo el dinero sucio sale de Estados Unidos ni todo el que sale sucio retorna limpio, porque en el camino deben cobrar su parte todos los eslabones que intervienen en la cadena industrial y comercial de la droga. Esta abarca un complicado proceso que incluye cultivo-producción de pasta básica-refinación-fraccionamiento-transporte nacional e internacional-distribución mayorista y mino- ▶

CIUDAD VIEJA

En Wall Street —literalmente "la calle del muro"— el frenesí se acaba a las 5 de la tarde. La desconcentración es un tumultuoso espectáculo para turistas que recuerda las grandes producciones de Cecil B. De Mille, aunque sólo dura media hora. Después no se ve ni un alma hasta las 8 del día siguiente.

La *City* montevideana es otra cosa. Ubicada en la Ciudad Vieja, el barrio del puerto, muestra un paisaje heterogéneo con algunos edificios recientes, altos, y mucho frente descascarado de casas bajas. De día, actividad financiera, trajín, autos modernos y viejos ómnibus ingleses. De noche, cuando se apagan los bancos se enciende la módica diversión de los marineros, a un tiempo cara y barata.

Mezcla rara de Wall Street y de Pigalle, la Ciudad Vieja ha escuchado hablar en más idiomas de los que puede acordarse.

Tasas de interés para depósitos en dólares a plazo fijo

(al 26/04/91)

Entidades	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días
American Express	5,00	5,00	5,00	5,13	-
Banco de Boston	4,88	5,00	5,25	5,25	5,25
Caja Obrera	5,50	5,50	5,50	6,00	6,75
Centrobanco	5,25	5,50	5,50	6,00	-
Citibank	4,80	4,60	4,60	4,50	-
Banco Comercial	5,25	5,50	5,75	6,25	6,75
Banco de Crédito	5,25	5,61	5,75	5,90	-
Banco Nación Argentina	6,90	6,25	6,50	6,75	-
Banco de Montevideo	4,85	5,24	5,22	5,45	-
Banco do Brasil	5,50	5,75	5,75	6,25	-
Discount Bank	5,30	5,35	5,50	5,65	6,10
Banco Exterior	5,50	5,50	5,75	6,00	-
Banco Holandés Unido	4,75	4,87	5,00	5,12	-
Lloyds Bank (BSLA) Ltd.	5,16	5,23	5,22	5,44	-
NMB	5,13	5,13	5,25	5,50	5,63
Banco Pan de Azúcar	5,00	5,50	5,75	6,13	-
Rep. Nat. Bank of N.York	5,90	5,88	5,87	5,83	5,75
Banco Real	5,20	5,35	5,45	5,70	-
Banco de Santander	5,25	5,35	5,45	5,75	5,75
Banco Sudameris	5,00	5,16	5,23	5,33	-
Unión de Bcos Uruguayos	5,50	5,75	5,75	6,00	-
Banco Hipotecario	-	-	6,50**	6,75	6,75
Bco. Rep O. del Uruguay	5,75	6,50	6,50	6,75*	6,75
Coop. ACAC	5,75	6,00	6,00	6,25	6,25
Coop. CAYCU	6,25	6,50	6,75	7,00	7,00
Coop. COFAC	6,00	6,50	6,75	6,75	6,75

(*) Plazo entre 120 y 180 días; (**) también a 120 días

Fuente: Diario EL PAIS - Indicadores de Mercado (29/4/91)

A la izquierda, tasas de interés por depósitos en dólares. Abajo puede observarse que la sigla s/d (sin datos) impide conocer la evolución de los últimos años.

Reservas internacionales

(en millones de dólares)

Fecha	Banco Central Uruguayo	Banco de la Rep. Oriental del Uruguay	Banca privada	TOTAL SISTEMA
31/12/87	1019	389	0	1408
31/12/88	977	313	48	1338
31/12/89	997	328	595	1920
31/12/90	1098	s/d	1019	s/d
31/01/91	1101	s/d	1277	s/d
28/02/91	785	s/d	1359	s/d
31/03/91	820	s/d	s/d	s/d
Variación acumulada en el año al:				
31/01/91	3	s/d	258	s/d
28/02/91	313	s/d	340	s/d
31/03/91	- 278	s/d	s/d	s/d

Fuente: Diario EL PAIS - Indicadores de Mercado (29/4/91)

02 11682

LOS ARGENDOLARES

Según la información oficial que brinda el Banco Central Uruguayo, hay depositados en cuentas locales unos 4.300 millones de dólares de *no residentes*.

Entre los extranjeros que tienen dinero en Uruguay los argentinos marchan a la cabeza con holgura: 1.650 millones de dólares en depósitos, 1.300 millones invertidos en propiedades, la gran mayoría de Punta del Este, y 350 millones en bonos del Tesoro.

Aquí se cuenta que el presidente Luis Lacalle se enojó mucho cuando Carlos Menem declaró que *"en Argentina no se lava dinero porque los traficantes prefieren a Uruguay"*.

rista-consumidor final-cobranza. Este circuito involucra a miles de personas y, sólo en América, además de Estados Unidos, a varios países: Bolivia, Perú (principales productores de pasta básica de cocaína), Colombia (principal refinador) y, en menor medida, Brasil y Argentina, países donde se refina y/o transita la droga en cantidades indeterminadas.

Es decir que una parte significativa del dinero sucio que sale de Estados Unidos no vuelve, bien porque es utilizado para pagar su parte a los eslabones extranjeros de la cadena, bien porque queda depositado o se invierte en el exterior, bien porque de tanto en tanto es decomisado. Conclusión: desde el punto de vista norteamericano, se trata de una verdadera *fuga de capitales*. Este es el centro de la cuestión. Y es una cuestión que tiene dos caras: la evasión de divisas y el *descontrol financiero* que supone una enorme masa de dólares saltando de banco en banco y de país en país.

La presión norteamericana para reducir el reciclaje del dinero de la droga se hace sentir cada vez con mayor fuerza en todo el mundo y obviamente en América latina. Su objetivo excede el propósito moral, el sanitario y aun el político. En tanto lo que está en juego no es la destrucción sino el *con-*

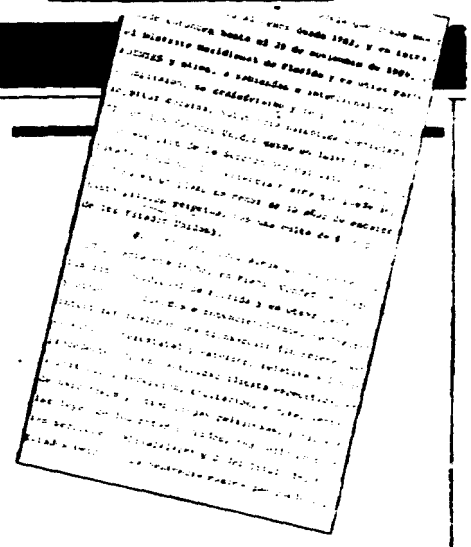

Una página del pedido de extradición de Ramón Puente (abajo), presentado a la Justicia uruguaya por el fiscal Thornburgh.

EXHORTOS Y PRESIONES

El abogado Della Valle tiene un espacioso estudio en el piso 13 de un edificio céntrico de Montevideo, sobre la avenida 18 de Julio. Desde allí se tiene una amplia vista del puerto de Montevideo. Della Valle fue el abogado de Raúl Vivas, extraditado a Estados Unidos en 1990. Ahora patrocina a Ramón Puente-Lezcano Patiño.

—Usted me decía que en Uruguay el dinero sucio se limpia al entrar.

—Así fue durante muchos años, y en alguna medida lo es también ahora, sólo que en los últimos tiempos se han incrementado las disposiciones para que los bancos, últimos responsables de esto, procuren obtener datos elementales

Víctor Della Valle patrocina a Ramón Puente. Antes fue el abogado de Raúl Vivas.

sobre la procedencia de esos valores. Pero mientras la legislación siga siendo la misma, es muy difícil el control. Basta la creación de una sociedad o de un holding, más algunas referencias de plaza —que son fáciles de conseguir— para abrir una cuenta. ¿Y cómo puede alguien saber si se trata de capitalistas que vienen a invertir en el país o de narcotraficantes? Es casi imposible.

—En Buenos Aires se informó que cuando Puente-Patiño fue detenido tenía en su poder una libreta capaz de incriminar, entre otros, a Amira Yoma. Y poco después, que esa libreta, en poder de la Justicia uruguaya, se habría extraviado. ¿Qué sabe usted?

—Son todas suposiciones. Yo nunca vi ninguna agenda. Mi cliente me manifestó que no tenía agenda, ni libro de contabilidad ni libreta alguna. Sobre este caso se han tejido tantas fantasías. . . Se ha hablado de la agenda, se ha hablado de 40 mil dólares que presuntamente desaparecieron de la casa de Puente, y Puente dice que no tenía dinero encima, salvo los 30 mil dólares que le llevaba a Andy (se refiere a Andrés Ignacio Iglesias, el "arrepentido") *y esos 30 mil dólares sí están en el juzgado. Ahora se dice*

03 9111682

trol del negocio, todo indica que se trata de una cruzada financiera.

PERDER LA DAMA — Cuando el millonario saudita Gaith Pharaon pasó fugazmente por Buenos Aires, a mediados de abril, declaró ante la Justicia argentina que "*todos* (los bancos) *lavan dinero, todos son criminales*", y denunció una presunta campaña de las principales instituciones financieras del mundo contra la banca árabe. El Banco de Crédito y Comercio Internacional forma parte del holding BCCI, del cual Pharaon es presidente. Sentenciado por la Justicia norteamericana por haber lavado 32 millones de dólares, el BCCI canaliza buena parte de los petrodólares de Medio Oriente. Este módico ejemplo ilustra sobre la violenta puja bancaria a que da lugar, entre otras cosas, ese producto peligroso y apetecido que son los narcodólares. Las otras cosas son el dinero proveniente del tráfico de armas y de la evasión fiscal, pero esa es otra historia.

Años de combinar presión y negociación, palo y zanahoria hicieron falta para que la banca suiza se aviniera a levantar el secreto de sus cuentas, lo que ocurrirá desde el 1° de julio. Así lo anunció recientemente la Comisión Federal de los Bancos Helvéticos. El tablero bancario mundial que permitía el reciclaje de dólares provenientes del narcotráfico se quedó sin una pieza decisiva. Para decirlo en lenguaje de Wall Street, "*los narcos perdieron la dama*".

URUGUAY EN LA MIRA — El lunes 6 del corriente, Uruguay se avino a firmar con Estados Unidos un tratado de asistencia judicial para "*facilitar la investigación conjunta y el intercambio de información acerca de todo tipo de delitos, entre ellos el lavado de dinero que existe en los Estados Unidos, otros países y también en el Uruguay*", según las diplomáticas palabras de Richard Browne, embajador estadounidense en Montevideo. Estados Unidos avanza así sobre el secreto bancario uruguayo, al que todavía no pudo doblegar.

La legislación bancaria del Uruguay tiene fama de ser una de las más liberales del mundo. No solo se pue-

Balanza comercial
(en millones de dólares)

Período	EXPORTACIONES Tradicionales	EXPORTACIONES No tradicionales	EXPORTACIONES TOTAL	IMPORTACIONES Petróleo	IMPORTACIONES Otros	IMPORTACIONES TOTAL	SALDO
1988	539.1	865.5	1404.5	112.2	1064.8	1176.9	227.6
1989	593.0	1005.8	1598.8	138.8	1064.0	1202.8	396.0
1990	623.8	1069.1	1692.9	175.3	1167.6	1342.9	350.0
Acumulado a:							
DIC '90	623.8	1069.1	1692.9	175.3	1167.6	1342.9	350.0
ENE '91	28.6	36.2	64.8	35.6	102.3	137.9	- 73.1
FEB '91	67.4	100.9	168.3	65.5	188.2	253.7	- 85.4
MAR '91	105.0	164.9	269.9	71.5	260.1	331.6	- 61.7

Fuente: Diario EL PAIS - Indicadores de Mercado (29/4/91)

▶

que en la central (de policía) *hay un argentino detenido que vino a matar a Puente. En fin. . . Nunca vi esa agenda a que hace referencia el periodismo. Se dice también que hay una fotocopia, pero como tampoco la vi no puedo hablar de fantasmas. Cuando se mueven intereses políticos, el periodismo debería desconfiar un poco de las versiones. Para hacer bien mi trabajo, que es estrictamente profesional, yo trato de no mezclar lo jurídico con lo político*".

—Pero estará de acuerdo que en este caso los dos planos están muy mezclados y que incluso existen presiones internacionales que son inocultables.

—*Evidentemente en todo pedido de extradición hay un componente jurídico y otro político. Aunque no sean directas, las presiones existen. No es que me parezca mal. En estas cuestiones, cada país hace lo que considera necesario para defender sus intereses, su competencia, sus leyes. En este sentido creo que Uruguay debe mantener su condición de país soberano y respetuoso de su ordenamiento, lo que significa que se debe fijar primero en su propia constitución y en su propia ley. Presiones pueden venir de muchos lugares; lo importante es no dejarse presionar.*

—¿Hay alguna posibilidad de entrevistar a Puente?

—*Me temo que no. El abogado norteamericano no quiere saber nada con periodistas ni con fotógrafos. El es el abogado de Puente de toda la vida y yo lo soy desde hace apenas dos meses. La defensa la hago yo porque el colega norteamericano no puede ejercer en Uruguay y además porque el trámite procesal es muy distinto, pero en este tipo de cosas la última palabra la tiene él.*

No obstante el alegato de Della Valle sobre la soberanía política y la independencia judicial, en medios políticos uruguayos se descuenta que Puente, a quien la Justicia uruguaya no acusa de nada, será finalmente extraditado a los Estados Unidos, donde se le formularán cargos cuya pena puede llegar a 20 años de prisión.

El abogado de Puente durante el diálogo con SOMOS.

90 - 911682

Internacional

Los presidentes Luis Alberto Lacalle, de Uruguay, y Carlos Saúl Menem, de Argentina, en otros tiempos. El escándalo multinacional por el lavado de narcodólares empaña un tanto las siempre fraternas relaciones entre los dos países.

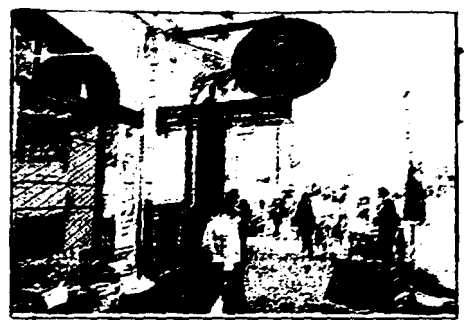

La banca pública uruguaya y la internacional privada compiten por captar los capitales extranjeros, en su mayor parte provenientes de Argentina y Brasil.

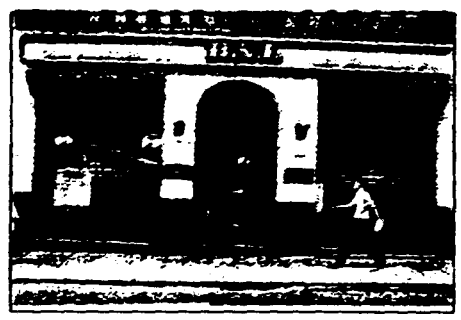

den ingresar y sacar del país todo tipo de valores virtualmente sin control, tampoco se cobra impuesto al tráfico de divisas. Esto es lo que habitualmente se denomina paraíso fiscal. Muchos capitales argentinos (ver recuadro) conocen las bondades de esta legislación.

A principios de abril, Richard Browne hizo circular por las redacciones montevideanas un informe del Departamento de Estado en el que se afirmaba que "*Uruguay continua siendo un centro significativo para el lavado de dinero*". Pero, en realidad, la mecha había sido encendida tres años antes.

La enmienda Kerry, aprobada por el parlamento norteamericano en 1988, le da mandato al secretario del Tesoro para firmar tratados de cooperación con los gobiernos de aquellos países en los que Washington sospecha que los narcodólares pueden circular sin mayores inconvenientes. Entre esos países figuran Argentina y Uruguay. Si los gobiernos involucrados no se mostraran dispuestos a "*negociar de buena fe*", la enmienda otorga poderes para la aplicación de sanciones, la más grave de las cuales prohíbe operar en el sistema financiero estadounidense a los organismos oficiales del país en cuestión, así como a sus personas físicas o jurídicas.

Desde 1988 a 1991 la presión se canalizó por vía diplomática hasta que Browne puso en circulación la acusación directa y pública de Washington a Montevideo. El mismo día, una teleconferencia vía satélite reunió las opiniones de Greg Passic, director de Operaciones Financieras de la DEA, y de dos hombres relevantes de las finanzas uruguayas: Ramón Díaz, presidente del Banco Central, y Carlos Rohm, su homólogo de la Asociación de Bancos. El lenguaje cuidadoso y la discreción de los interlocutores permitió entrever, sin embargo, que Estados Unidos daba otra vuelta de tuerca para desatornillar el secreto bancario mientras Uruguay no mostraba entusiasmo alguno por la iniciativa.

La relación bilateral se puso tensa después de dos casos resonantes: la detención y extradición en 1990 del argentino Raúl Vivas, el jefe de "La Mina", que había lavado 1.300 millones de dólares mediante la compra de barras de oro con dinero sucio, y el arresto de Ramón Puente, socio de Andrés Ignacio Iglesias (el "arrepentido" de Cambio 16), a quienes se acusa de haber traficado 3.300 kilos de cocaína entre 1982 y 1989. El acusador es el fiscal general Dick Thornburgh, quien solicitó la extradición de Puentes en un voluminoso exhorto al que SOMOS tuvo acceso en Montevideo (ver recuadro).

¿POR QUE URUGUAY? — "*¿Por qué se meten con nosotros?*", pregunta un taxista joven que debió abandonar l

EXTRADICIONES

La Justicia estadounidense ha formulado más cargos contra Andrés Ignacio Iglesias, alias *Andy*, que contra Ramón Humberto Puente, conocido como *el viejo*, ambos acusados en la causa 890639 que se tramita en el estado de Florida. Para responder a este juicio el fiscal general Richard *Dick* Thornburgh solicitó a la Justicia española la extradición de Iglesias y a su par uruguaya la de Puente, también reclamado por el juez español Baltazar Garzón.

Apoyado en las declaraciones juradas de los agentes James McAdams y Vicki Duanne, el fiscal general acusa a Iglesias de ser el jefe de "La Empresa", una orgranización dedicada al tráfico de cocaína y al lavado de narcodólares, y a Puente de actuar como asesor financiero. Thornburgh afirma en su exhorto que el delito consiste en haber importado, procesado y distribuido en los Estados Unidos 3.300 kilos de cocaína procedentes de Colombia —entre los años 1982 y 1989—, y en haber realizado transacciones financieras que afectaron el comercio interestatal y exterior de su país.

La causa 890639 involucra, además, al banquero Frederick de la Mata, gerente del Republic National Bank of Miami (con sucursal en Montevideo), al abogado Jacques Mershell, al patrón de barcos D. Munera y a los tripulantes Thomas S. Welsh, William Lusk y Rodolfo Díaz. También incluye a dos mujeres, Elena Festa y Margarita Iglesias.

universidad. *"Los norteamericanos deberían empezar por poner su casa en orden, ellos son los principales consumidores del mundo"*. En medios bancarios se dan algunas respuestas. Después de la invasión a Panamá, Montevideo fue elegida por algunos barones del narcotráfico como puerto financiero, escala casi obligada de muchos capitales que luego siguen viaje a Bahamas, Madrid, Bogotá o, hasta el 1° de julio, Zurich. Tampoco serían ajenas a este zig-zag bancario las plazas de Inglaterra, Bélgica e Italia.

"Es difícil evaluar cuánto dinero extranjero pasó por Uruguay, pero fue mucho", dijo un operador cambiario que prefirió permanecer anónimo. *"Aquí entran divisas, valores y oro de muchos lugares del mundo, y aunque no es fácil conocer su procedencia yo diría que la mayor parte viene de Argentina y Brasil. Fíjese que Uruguay, que no produce ni un gramo, es el principal exportador de oro de América latina"*.

—¿Parte de ese dinero queda en el Uruguay?

—No, se va todo. Aquí quedan las comisiones que cobran los bancos, pero inversiones no hay.

INCOGNITAS Y DISCRECION — Si se atiende a los esfuerzos norteamericanos por obtener del gobierno uruguayo el levantamiento del secreto bancario, se debería concluir que Uruguay es virtualmente un país *off-shore*. Sin embargo, el secreto está bien guardado y resulta vana la tarea de obtener cifras, volúmenes, nombres o datos confiables.

La prensa del país hermano trata estos temas con una discreción similar a la que es tradicional en la banca. *"¿Sabes qué ocurre? La prensa uruguaya, a diferencia de la argentina, está estrechamente ligada a los partidos políticos"*, admite un colega. *"Y ya te habrás dado cuenta que la clase política ha cerrado filas detrás del secreto bancario"*. La excepción a la regla fue el semanario Brecha, que publicó un extenso informe sobre el tema.

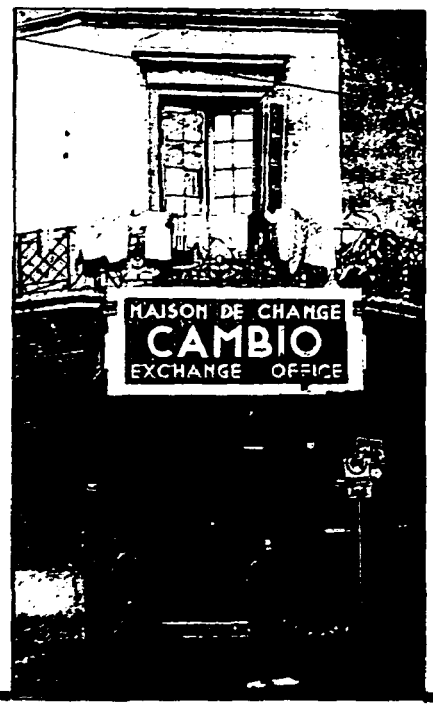

Extravertido, amable, el diputado del Frente Amplio Alberto Couriel recuerda que *"en 1974 se inicia en Uruguay un proceso de acumulación financiera determinada por la libertad irrestricta del movimiento de capitales. Este fue el comienzo de lo que vemos ahora: un país convertido en paraíso fiscal donde no se cobran impuestos a la renta ni a los depósitos. Si yo digo al mundo que vengan los capitales porque Uruguay es el edén financiero, después no me puedo quejar si junto con capitales legales llega dinero del narcotráfico, de la venta de armas o se utiliza la plaza de Montevideo para el contrabando de oro"*.

"En nuestro país existe el secreto bancario, que puede de alguna manera haber amparado este tipo de operaciones", dice el senador Carlos Julio Pereira, del Partido Nacional.

El escándalo internacional y la presión norteamericana pusieron nerviosa a la banca uruguaya. Pero nerviosa no quiere decir histérica. Mientras las sucursales del interior del país siguen cerrando, acuciadas por la crisis que soporta *la campaña*, otras nuevas se abren todos los días en Colonia, cada vez más cerca de los portafolios argentinos. Ⓢ

Norberto Colominas
Fotos: **Julio Giussozzi**
(Enviados especiales a Uruguay)

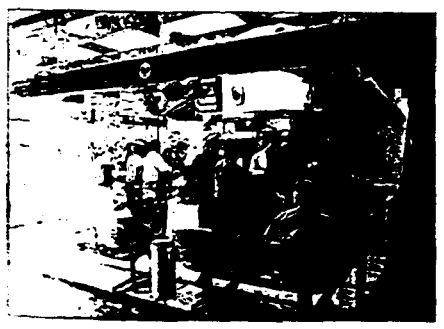

¿Tantas casas de cambio en un país tan chico? Raúl Vivas operaba desde una de ellas, Cambio Italia.

06/06 3111682

Nº DOCUMENTO CULMINA EN EL CLUB NAV...
TITULO V SIMPOSIO DE ESTRATEGIA
PROCEDENCIA La República
FECHA 14/6/91
VINCULADO

Culmina hoy en el Club Naval el V Simposio de Estrategia con palabras del general Mario Aguerrondo (h)

El "terrorismo" es aún una relevante hipótesis de conflicto bélico para las FFAA uruguayas

Las delegaciones hicieron una evaluación reservada el miércoles y ayer, en Piriápolis

— Exponentes de las Fuerzas Armadas (FFAA) uruguayas evaluaron en la relevancia — como hipótesis de conflicto — del "terrorismo" de izquierda y la subversión contra el Estado, en la reunión de evaluación del quinto Simposio de Estrategia que se desarrolló durante toda la jornada del jueves y culminó ayer de mañana en un hotel de Piriápolis, aseguraron a LA REPÚBLICA fuentes castrenses dignas del mayor crédito.

En la mañana de hoy finaliza formalmente el Simposio con la aprobación de las actas finales definidas en el encuentro de Piriápolis, y una alocución del jefe del Estado Mayor Conjunto (Esmaco) de nuestras FFAA, general Mario Aguerrondo (h).

Las actas —que marcan una tendencia de carácter— serán suscritas por las delegaciones de las FFAA de Argentina, Brasil, Paraguay [illegible] de la hora [illegible] de hoy, en el Club Naval de Carrasco.

[illegible]

En el simposio se consideraron desde la problemática de la [illegible] en la región hasta el [illegible] cara al 2000.

PUNTOS DE VISTA

[illegible]

"hay mayor conciencia entre los militares de que nuestro rol no es el de gobernar".

Fuentes militares indicaron a LA REPÚBLICA que miembros de las FFAA locales expresaron en la evaluación del simposio cumplida en Piriápolis un mesurado reparo a algunas de las apreciaciones de [illegible], y subrayaron como importante factor generador de un conflicto, que ameritaría la emergencia militar, la presencia del "terrorismo".

FACTORES INTERNOS Y EXÓGENOS

En el documento final que se aprobará hoy a temprana hora, se alude a los factores internos (terrorismo, subversión contra el Estado) y a los externos (guerra convencional, narcotráfico) que pueden incidir en otro protagonismo de la institución que detenta el poder armado [illegible] en un Estado de derecho.

[illegible] de los dólares [illegible] efecto por el [illegible]

En [illegible] de Piriápolis, [illegible] aparte que el V Simposio [illegible] como sede [illegible] Un mes [illegible] las FFAA de ese país consideran [illegible] "dificultades" para la concreción del evento, la reunión [illegible] en Buenos Aires, [illegible] fuentes calificadas.

[illegible] aprobación de las actas finales.

[illegible]

real. Sin embargo, considera que sigue existiendo su "peligrosidad" en "estado latente".

Empero, como "hipótesis de conflicto" ha acentuado en los últimos tiempos el papel del "narcodólar" aunque en este plano hay matices importantes en el proceso de decantación [illegible] que se opera hoy en día en los ámbitos académicos de la institución.

En este Simposio, el contraalmirante argentino Roberto Pertusio afirmó que los "costos de la guerra" resultan cada vez más elevados.

Citando fuentes de inteligencia norteamericana, afirmó que "cada uno de los soldados argentinos muertos durante la guerra de las Islas Malvinas (1982) les costó más de 4 millones de dólares a los británicos".

Comparó estas cifras con "las campañas [illegible] que encabezó el romano [illegible] César en el año 50 antes de Cristo", en que cada enemigo muerto representó un gasto equivalente a 75 centavos de dólar".

Añadió que en 1800 "durante las guerras napoleónicas, un soldado muerto demandó una inversión de 3000 dólares; en la primera guerra mundial (1914-1918), un combatiente abatido costó 21.000 dólares a la otra parte, y en la segunda guerra mundial (1939-1945), el costo fue de 200.000 dólares por cada uno de los caídos".

"El día que se de a conocer el costo global de la reciente guerra del Golfo Pérsico y se lo divida por el número de los combatientes muertos, el valor que resulte será sin duda escalofriante", añadió el almirante argentino.

Pertusio exigió a sus pares un acto de reflexión sobre el papel de la institución, y los costos materiales y humanos del empleo de las más sofisticadas armas (biológicas, nucleares, químicas) cuyo uso práctico implicaría la destrucción de la humanidad.

POCO LEGIBLE

01/01 3111683

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Prensa
FECHA 15/6/91
VINCULACIONES 11276 / 10033 / 115[illegible]

[illegible]tráfico

L4(R)

[illegible]estar castrense

LP. 15/6

Por Carlos Manuel Acuña

[illegible] de las circunstan[illegible] militares no [illegible] con[illegible] Fuerzas Arma[illegible] no puede [illegible] que sucede.
[illegible] diligencia políti[illegible] parece hacerse la [illegible] relación a estos [illegible] más aún, daría la impre[illegible] mayormen[illegible] de los problemas vincu[illegible] la defensa nacional.
[illegible] afirmación tan [illegible] obedece al hecho de [illegible] ha convertido en una [illegible] de los [illegible]tarios in[illegible], cada [illegible] insistencia, en todos [illegible] y niveles de cada una [illegible]

Por ejemplo, ayer por la mañana hubo una reunión de oficiales de jerarquías intermedias, que deliberaron —esa es la palabra exacta— en un organismo vinculado exclusivamente con una de las Fuerzas, a los efectos de analizar lo que ocurre, con el agregado de que el tenor de lo tratado no era desconocido en muchos casos por los niveles superiores.

Esa reunión se prolongó poco después en otro organismo similar, pero el tema siempre fue el mismo y, en la práctica, se desglosó en dos aspectos fundamentales, con un tercero que centralizó, por último, la máxima inquietud.

Hipótesis de conflicto y presupuesto

Estos fueron la ausencia de una hipótesis de conflicto y el otro, sin duda relacionado de hecho con el primero, giró en torno de la crisis presupuestaria que coloca al sector militar al borde del colapso.

Concretamente, estas palabras fueron las que se utilizaron a lo largo de las conversaciones, con el añadido de que sobre la base de informaciones específicas se evaluó que los costos difundidos desde los medios políticos con referencia al funcionamiento de las Fuerzas Armadas, difieren notablemente de la realidad, a la cual se acotó que aparte de ser sencilblemente inferiores a lo que se sostiene, no se toma en cuenta que la prestación de los servicios militares se reparte en todo el país, es decir, que comprende a todas las provincias y regiones y no solamente al gobierno federal o poder central, como se lo presenta a los efectos de hacer las correspondientes comparaciones con los presupuestos aplicados a otras actividades.

"Como un periodista sin noticias"

Para trazar un símil con el estado de "prostación moral" (sic), los presentes señalaron que "la falta de hipótesis de conflicto y la consiguiente ausencia presupuestaria puede compararse al estado de ánimo de un periodista a quién se le impide conocer noticias y temas, y si las tuviera, le quitan la máquina de escribir, el micrófono o la pantalla para poder expresarse.

No descartamos la necesidad de una reestructuración acorde con lo que ocurre en el mundo y en el país, pero lo que no podemos dejar sobre todo para los que nos siguen es la carencia de un futuro profesional, máxime porque esto se vincula directamente con la capacidad de la Nación para seguir manteniendo la integridad territorial del Estado".

Por cierto, el tema del "éxodo de los mejores" y de las insólitas maniobras chilenas respecto de Laguna del Desierto, fueron abordados con tremenda crudeza, a igual que la incapacidad para volar o navegar por falta de recursos o de continuar con los indispensables ejercicios en cada una de las especialidades terrestres.

El problema del narcotráfico

Pero además de los dos asuntos que dejamos mencionados, al final de la conversación se evaluó el reciente anuncio del jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, brigadier Juliá, en el sentido de que el próximo mes de agosto se efectuará en Buenos Aires una reunión de ejércitos latinoamericanos —mejor dicho, de las Fuerzas Armadas continentales— para estudiar la h[illegible]sis de conflicto de[illegible] finida c[illegible] en la práctica es la acción policial contra el tráfico de drogas, que puede, o no, estar relacionado con el terrorismo y la subversión, factores ambos que ahora están en franca decadencia como peligro integral".

Estas palabras sintetizaron en cierta manera una opinión franc[illegible]mente adversa a la política de intervenir directamente en la lucha contra el narcotráfico, destacándose como crítica principal el peligro de "un contagio emanado del ilimitado poder económico del mundo de la droga". Enseguida se trajo como ejemplo lo ocurrido semanas atrás, cuando tres integrantes de la Gendarmería Nacional fueron descubiertos [illegible] procesados en el norte del país, por [illegible]trabando de cocaína, caso [illegible] cobró la dimensión que merec[illegible] y llevó, por diversas causas, pero especialmente por razones testimoniales, a unos 15 miembros de la institución de seguridad ante los estrados judiciales, más precisamente el juez federal de Salta, doctor Luna.

Las consecuencias de la subversión

Como si esto fuera poco, las reflexiones se extendieron sobre la falta de un entendimiento pleno con los Estados Unidos en lo que hace específicamente a las medidas que este país aplica o debería aplicar dentro de sus propias fronteras, por constituir el principal mercado de consumo, por obvios motivos económicos, "lo que no quiere decir que no haya que combatir a este flagelo de la droga con todo el peso de los recursos coordinados y dentro de las correspondientes esferas de responsabilidad y cooperación".

Para mayor abundamiento, en las mencionadas y otras fuentes militares, se añadió que entre las restantes dificultades técnicas y morales para poder actuar en la guerra contra el narcotráfico de manera integral, está "la sospecha de complicaciones judiciales con la estructura de este [illegible] poderoso económicamente, [illegible] a la [illegible] o a la corta, [illegible] político no logra imponer[illegible] traerse de esa misma [illegible] se podría llegar a un [illegible] catastrófico —o mucho [illegible] al alcanzado por las consec[illegible] de la guerra contra la su[illegible], una de cuyas derivacio[illegible] asombrosas es que mi[illegible] delincuentes que actuar[illegible] enemigos de la Nación y [illegible] ron sobrevivir, ahora [illegible] en pleno ejercicio de sus [illegible]dades políticas, a la inversa que sucede con muchos nosotros".

El caso de Bella Vista

Para concluir por [illegible] in[illegible] diremos que en todos los ámbitos, niveles y sectores de la vida militar, es causa de especial atención lo ocurrido recientemente en la localidad bonaerense de Bella Vista, donde en el domicilio de un señor que se hace llamar doctor José Dagostino, vinculado con actividades internacionales en materia de divisas y cambio de moneda o negocios de armas, se efectuó hace muy pocos días una reunión con personal vinculado a la embajada de los Estados Unidos y de la DEA, el subversivo Vaca Narvaja y el diputado nacional "celeste" y aspirante a ministro de Defensa, Miguel Angel Toma. Dagostino vive en una especie de "bunquer" armado hasta los dientes y parecido a esos establecimientos que aparecen en las series policiales norteamericanas, pero lo más grave es que la noticia —que no fue desmentida— habló y habla de un respaldo externo a Vaca Narvaja para que ingrese a las listas oficiales del partido Justicialista, donde estos extremistas son masivamente rechazados, pero lo más interesante de la cuestión es que Dagostino aspira a convertirse, además, en intendente municipal de Bella Vista y estaría en condiciones de ganar, por supuesto que con [illegible] respaldo financiero.

01/01 91[illegible]

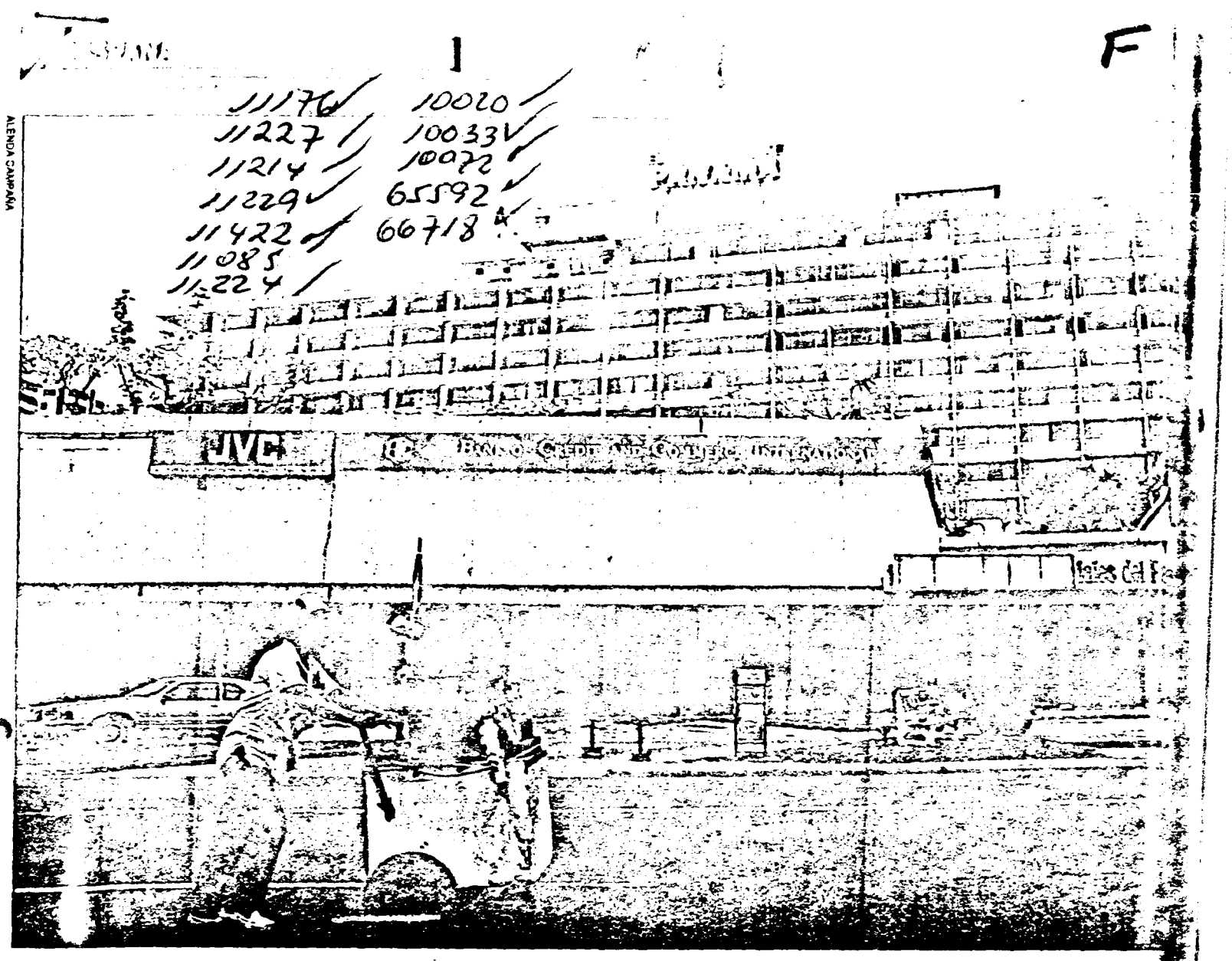

LA CONEXION PANAMEÑA DEL NARCOTRAFICO (I)

Policías americanos siguen la pista de empresarios españoles

Las policías de España, Argentina y EE UU han seguido de cerca los negocios de los hoteleros asturianos Fernández Espina por sus relaciones con los carteles. La Fiscalía Antidroga española mantiene abierta desde hace dos años una investigación sobre su presunta implicación en el *lavado* de dinero. Muchas de las pistas encontradas llegan a Panamá

MANUEL CERDAN/ANTONIO RUBIO, *enviados especiales, Panamá*

LOS empresarios asturianos Celso Luis y Manuel Celestino Fernández Espina, investigados por la Fiscalía Antidroga como presuntos *blanqueadores* de dinero procedente del narcotráfico en un expediente abierto en enero de 1989, han edificado en los últimos años un imperio económico repartido entre España, Colombia y Panamá, valorado por la DEA (agencia antidroga norteameri-

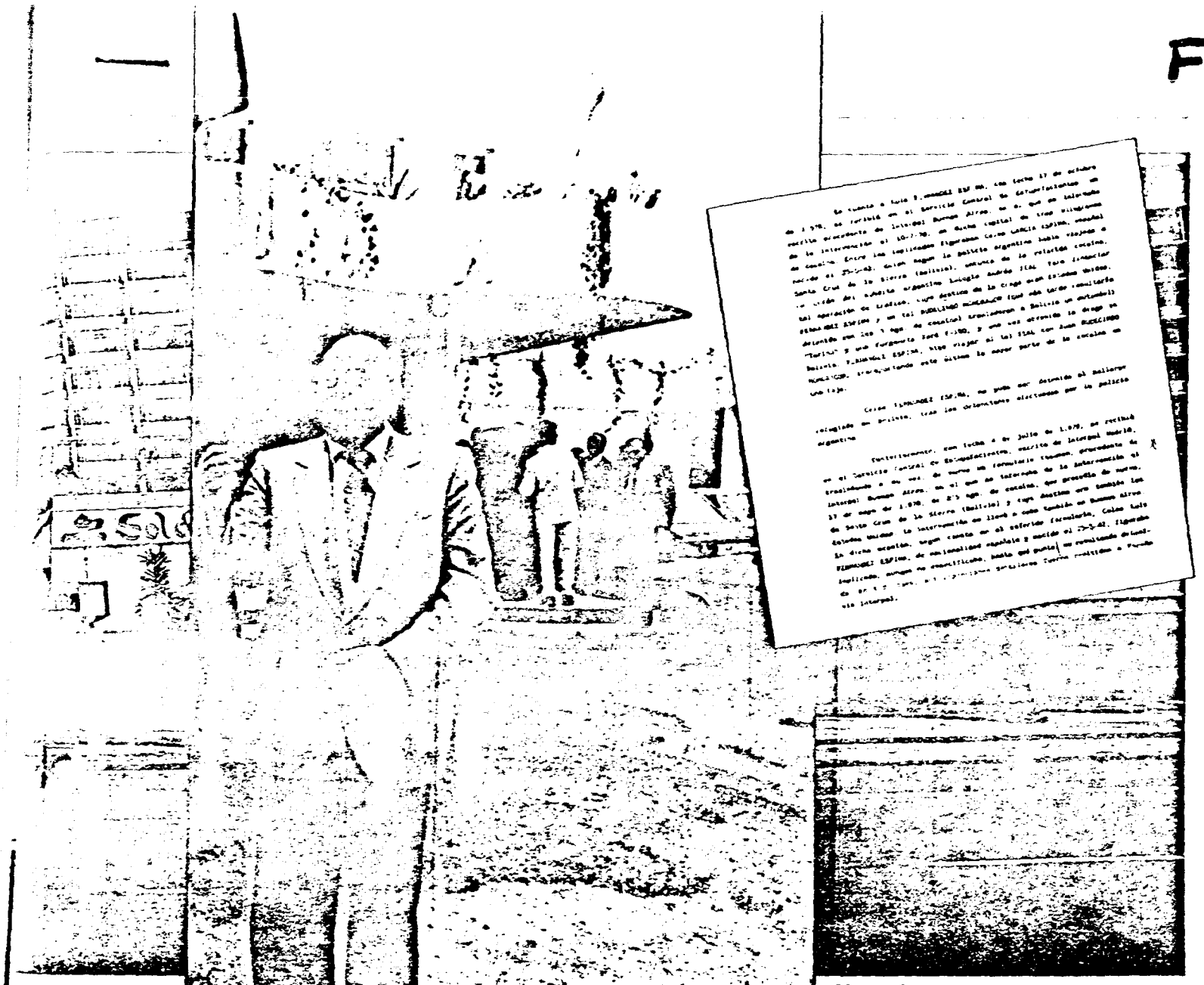

Manuel Fernández Espina (en el centro) y su hermano Celso Luis son copropietarios del hotel El Panamá (a la izquierda). La Interpol argentina considera que Celso está implicado en el tráfico de cocaína, según el documento de la Policía española (arriba).

cana) en varios miles de millones de pesetas.

Algunos de sus negocios en Panamá les han puesto en relación con destacados componentes de los *carteles* colombianos de la droga, según las investigaciones en curso. Los movimientos de capitales procedentes del narcotráfico y detectados por la Policía en los bancos First Interamericas Bank e Interoceánico-Interbanco de Panamá han salpicado a los Fernández Espina.

Varios de sus socios son, a su vez, propietarios y directivos de estas entidades financieras y han sido investigados por sus relaciones con los *capos* de Cali y Medellín, Gilberto Rodríguez Orejuela y Gonzalo Rodríguez Gacha, *El Mexicano*.

El presidente de Panamá, Guillermo Endara, varios ex ministros y asesores presidenciales, y el procurador general (fiscal), Rogelio Cruz, también se han visto envueltos en el escándalo de los *narcodólares* ya que formaban parte de la dirección de los citados bancos cuando se usaron para *blanquear* dinero.

Los hermanos Fernández Espina, propietarios en España de la cadena hotelera Celuisma (acrónimo de Celso Luis y Manuel), poseen en la capital panameña los hoteles Soloy, Aramo y El Panamá. Este último, situado en la céntrica Avenida de España, fue adquirido al Estado bajo el Gobierno del general Noriega por más de ocho millones de dólares (800 millones de pesetas), cuando existían otras ofertas de mayor cuantía económica.

La relación de los Fernández Espina con las personas investigadas por la DEA en el *blanqueo* de dinero es intensa: Carlos Ernesto González de la Lastra y Ernesto *Tito* Vega Ruiz, presidente y vicepresidente de Hotelera El Panamá S A, propietaria del hotel del mismo nombre, son socios en esta empresa de Celso Luis Fernández Espina, tal y como ha podido comprobar esta revista en el registro público de la ciudad de Panamá.

Otros hombres fuertes de Hotele-

02

3111685

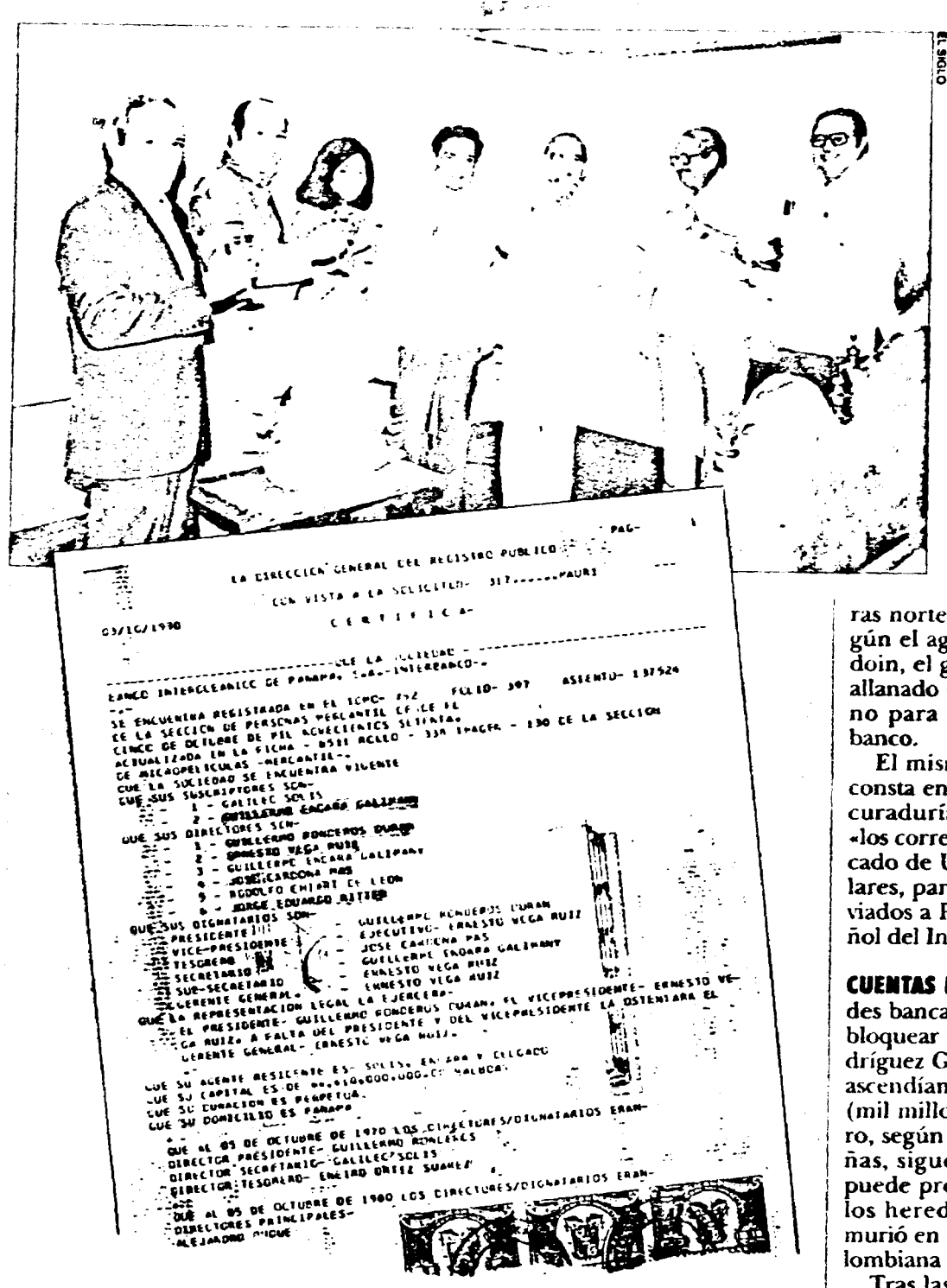

De derecha a izquierda, Guillermo Endara, Guillermo Ronderos, los ex ministros Chiari y Ritter, una secretaria, Tito Vega y José Cardona, directivos de Interbanco, donde el Cartel de Medellín «blanqueó» dinero de la droga.

ra El Panamá también bajo sospecha de las autoridades norteamericanas antidroga son Guillermo Ronderos Durán, importante accionista, y Mario Fonseca, abogado.

Guillermo Ronderos es un banquero colombiano afincado en Panamá desde hace 20 años. En 1970 fundó el Banco Interoceánico-Interbanco con un capital de diez millones de dólares. El actual presidente panameño, Guillermo Endara, ingresó como miembro de la junta directiva y suscribió el 2 por ciento de las acciones. Otros directivos fueron los ex ministros de Noriega Rodolfo Chiari (Justicia) y Jorge Eduardo Ritter (Exteriores) y los socios de los Fernández Espina, Ernesto Vega Ruiz (vicepresidente y gerente) y Mario Fonseca (subsecretario).

Guillermo Endara y Guillermo Ronderos son accionistas de Interoceánica de Seguros, Inmobiliaria Interoceánica y Pronto Pago.

El Interbanco fue intervenido el año pasado por las autoridades financieras panameñas acusado de haber facilitado a Gonzalo Rodríguez Gacha, *El Mexicano*, el *blanqueo* de 12 millones de dólares en 1989, cuando la DEA le estaba bloqueando todas sus cuentas en entidades financieras norteamericanas y europeas. Según el agente de la DEA Keith Baudoin, el gerente Ernesto Vega había allanado el terreno al *capo* colombiano para *blanquear* el dinero en su banco.

El mismo agente denunció, y así consta en su declaración ante la Procuraduría General panameña, que «los correos de *El Mexicano* habían sacado de Uruguay 40 millones de dólares, parte de los cuales fueron enviados a Panamá por un oficial español del Interbanco».

CUENTAS BLOQUEADAS. Las autoridades bancarias de Panamá decidieron bloquear la cuentas corrientes de Rodríguez Gacha en el Interbanco, que ascendían a diez millones de dólares (mil millones de pesetas). Este dinero, según fuentes policiales panameñas, sigue en las arcas del banco y puede provocar un contencioso con los herederos de *El Mexicano*, que murió en un tiroteo con la Policía colombiana el año pasado.

Tras las denuncias y en medio de las investigaciones, Guillermo Ronderos decidió desprenderse del banco. Vendió el 20 por ciento de las acciones a un grupo de empresarios próximos a Endara, encabezados por Carlos Ernesto González de la Lastra, y otro 20 por ciento a *Tito* Vega, hombre de confianza de los Fernández Espina y, según la DEA, de los *carteles* colombianos.

El diario *El País* publicó en octubre de 1990 que los hermanos Fernández Espina habían recibido del Interbanco un crédito de 800 millo-

03

9111685

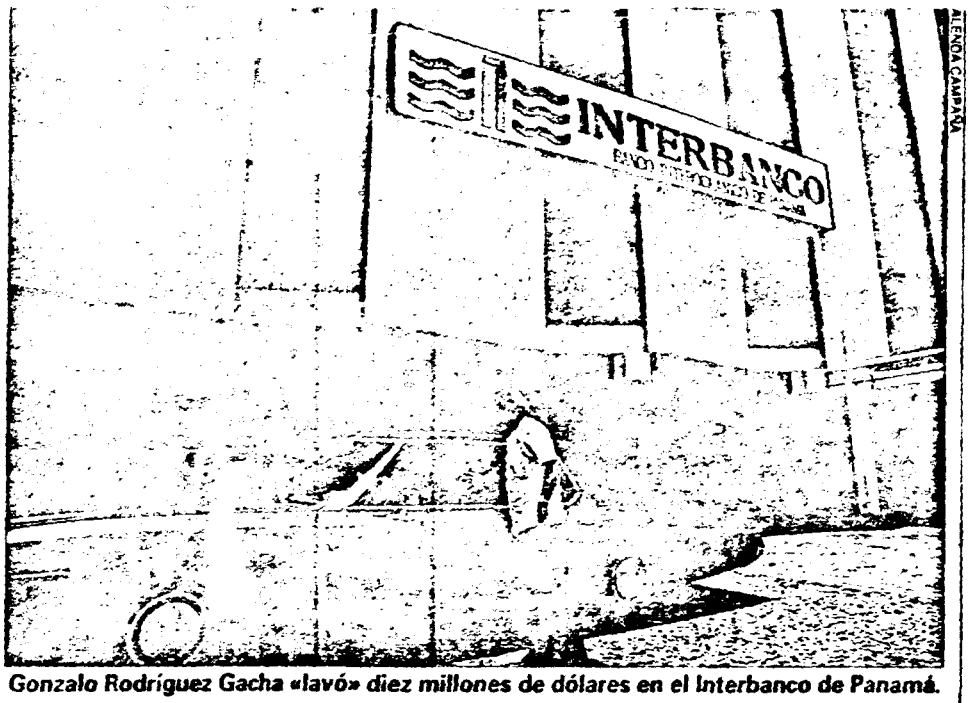

ALFONSO CAMPAÑA

Gonzalo Rodríguez Gacha «lavó» diez millones de dólares en el Interbanco de Panamá.

nes de pesetas para financiar la compra del hotel El Panamá.

González de la Lastra, uno de los nuevos propietarios de la entidad bancaria, negó al mismo periódico que los Fernández Espina tuvieran intereses en el Interbanco: «He preguntado en el banco si había un dueño distinto a Ronderos y he preguntado a la junta directiva si el banco es propiedad de los Fernández Espina. Formalmente, no hay nada. Lo que sí sé es que Ronderos es socio de los Espina en hoteles de Colombia, y no sé si esa relación pudo dar lugar a otro tipo de arreglos. Pero le puedo asegurar que, con la compra del banco, esa relación se rompería».

Cuando González de la Lastra hizo estas declaraciones, sorprendentemente, ya figuraba junto a Celso Luis Fernández Espina en la dirección de Hoteles El Panamá en una operación en la que había intervenido Interbanco. Al mismo tiempo, era nombrado presidente de otra sociedad del empresario asturiano, Hotelera Aramo, propietaria del hotel Aramo de Panamá. La junta de accionistas de esta sociedad se celebró en las oficinas de la empresa ubicada en la calle 50, Edificio Interbanco, según consta en el registro.

Tito Vega, quien según la Policía española es el hombre de paja de los Fernández Espina, llegó al Interbanco en 1984 procedente del Banco Real de Panamá. En ese mismo año la Policía, que tenía intervenido el teléfono del domicilio de Celso Luis Fernández Espina en Boadilla del Monte, Madrid, registró infinidad de llamadas suyas desde el país centroamericano.

La Brigada de Estupefacientes, que había detectado la presencia en la capital de España de los narcotraficantes colombianos Jorge Luis Ochoa y Gilberto Rodríguez Orejuela y estaba al tanto de las relaciones de estos con los empresarios asturianos, pinchó el teléfono del chalé Villa Nancy que Celso Luis había comprado a la mujer de otro narcotraficante, Matta Ballesteros. En una de las conversaciones registradas *Tito* Vega se refirió a un asunto bancario. Según el informe policial, «comenta con el anterior (Celso Luis Fernández Espina) el envío de seis millones (no especifican si son dólares o pesetas) para el banco, propiedad de la sociedad, la cual tiene seis millones pignorados... Hablan del pasivo del banco, que es de siete millones (se supone que son dólares), y de la venta de dos empresas».

La Policía también registró un sinfín de llamadas de Fernández Espina al domicilio de Jorge Luis Ochoa en la calle Miguel Angel, 7, de Madrid. Se da la circunstancia que este inmueble está ubicado pared con pared con la Dirección General de la Policía. Ochoa y Orejuela fueron detenidos posteriormente y extraditados a Colombia, donde fueron puestos en libertad.

INTERPOL INFORMA. La Fiscalía Antidroga cuenta con un informe policial sobre Celso Luis Fernández Espina en el que se le implica en el tráfico de tres kilogramos de cocaína en julio de 1978, según información procedente de la Interpol de Buenos Aires: «El español, nacido el 25-5-42, según la Policía argentina había viajado a Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en busca de la referida cocaína en unión del súbdito argentino Eulogio Andrés Feal. Para financiar tal operación de tráfico cuyo destino de la droga era Estados Unidos, Fernández Espina y un tal Rudecindo Mondragón trasladaron a Bolivia un automóvil Torino y una furgoneta Ford F-100, y una vez obtenida la droga en en este país, Fernández Espina hizo viajar a Feal con Juan Rudecindo, transportando éste último la mayor parte de la cocaína en una faja».

La Interpol de Buenos Aires también señala en su informe que «Celso Fernández Espina no pudo ser detenido al hallarse refugiado en Bolivia, tras las detenciones efectuadas por la Policía argentina».

En otro documento posterior, con fecha 4 de julio

ALFONSO CAMPAÑA

El Soloy (izquierda) y el Aramo, propiedad de los Fernández Espina.

04

9111685

Aprovecha la triple economía Xyladecor

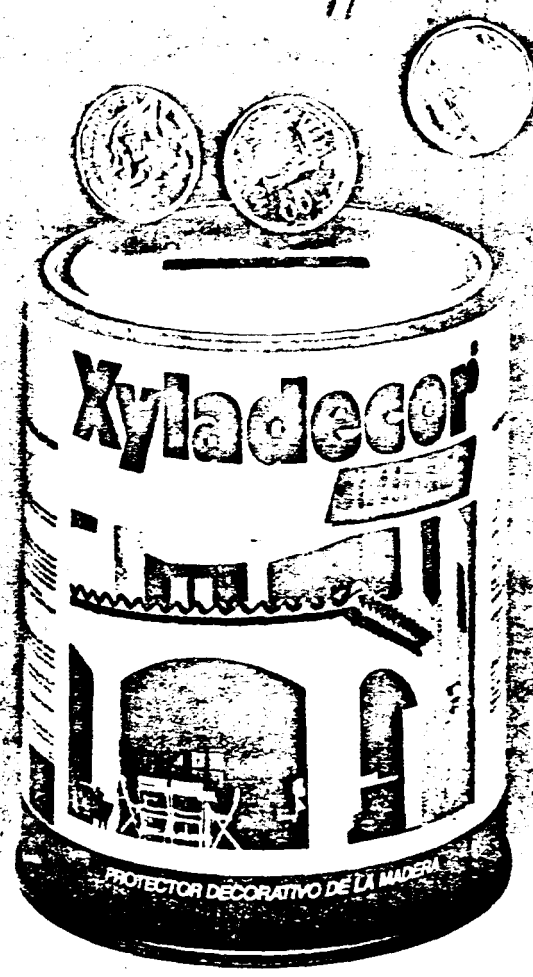

Nada como la madera, cualquier madera, da a tu hogar nobleza y belleza. Con Xyladecor, tendrás madera para rato.
Sólo Xyladecor hace eterna la belleza de la madera.
Xyladecor protege, decora y es muy fácil de aplicar.
Esta es la triple economía de Xyladecor. La triple economía que sólo te brinda el líder.

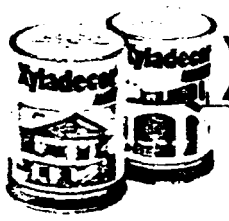

Xyladecor®
mate y satinado
Protección total

xylazel, s.a.
DESOWAG

Si desea más información solicítela al Departamento Técnico de XYLAZEL, S.A. Apartado Correos n.º 91 - 36480 PORRIÑO (Pontevedra)
1 Nombre
Apellidos
Dirección
Población

de 1979, se hace referencia a otra operación de 2,5 kilogramos de cocaína en la que también figura implicado Fernández Espina. La Policía porteña reconocía no estar segura del grado de participación del empresario español y señalaba que tampoco había podido ser detenido. Sus huellas dactilares fueron remitidas a la Brigada de Estupefacientes de España a través de Interpol.

La Fiscalía Antidroga española también ha investigado las relaciones comerciales de los empresarios asturianos con otros *capos* del narcotráfico: Gonzalo Rodríguez Gacha, Gustavo Jesús Gaviria Rivero, primo de Pablo Escobar, y Juan Ramón Matta Ballesteros, con quien compartieron varios negocios en Galicia.

Otro panameño conectado con los Fernández Espina, el abogado Mario Fonseca López (tesorero en

LA Policía de Argentina informó a España de la implicación del empresario Celso Luis Fernández Espina en el tráfico de tres kilogramos de cocaína desde Bolivia

Hotelera Aramo y ex director tesorero de Hotelera El Panamá) es un conocido agente de sociedades. Mario Fonseca, abogado de Interbanco, constituyó en Panamá empresas para que luego fueron utilizadas en España por los Fernández Espina. Este fue el caso de Río Seco, empleada por los hoteleros asturianos para crear empresas en Galicia junto al empresario gallego Jesús Louzao y varios familiares de Juan Ramón Matta Ballesteros.

Los fiscales antidroga españoles siguen investigando las relaciones de los hermanos Fernández Espina con el *blanqueo* de dinero de los *capos* de la coca colombiana en España, Colombia y Panamá.

Todos estos escándalos han afectado a la imagen del presidente Endara que está siendo cuestionado por la DEA norteamericana.

05/05

9111685

11176
11020
11227
11233
500044

3007 M E M O R A N D U M N° 006/91

ASUNTO: ENTREVISTA CON EL ASESOR DEL PRESIDENTE DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EN MATERIA DE LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DE ILICITOS.

TEXTO:

1. La entrevista se desarrolló en la Oficina 414 (piso 4) del BCU, entre las 10.40 y 12.40 hs.

2. Luego de presentarme, pasamos al tema, para lo cual le extendí una copia del cuestionario que adjunto al presente, a la cual el Dr. SERWIANSKY fue respondiendo pregunta a pregunta.

3. Durante las dos horas que duró la entrevista, el Dr. SERWIANSKY se mostró sumamente entusiasmado y cooperador, concluyéndose esencialmente lo siguiente:

a. es política del actual Presidente del BCU tomar todas las medidas necesarias para impedir el lavado de activos tanto del narcotráfico como de otras actividades delictivas como ser terrorismo y tráfico ilegal de armas.

b. es un esfuerzo que choca contra una tradición "muy fuerte" de liberalidad financiera, pero que tiende a ir lográndose en forma gradual.

c. sobre la base del art. 25 del Decreto-ley N°15.322 del 17 de setiembre de 1982, ese ajuste gradual viene pasando por las siguientes etapas:

-Las "Recomendaciones dirigidas a las empresas de intermediación financiera, casas de cambio y corredores de bolsa para prevenir el blanqueo de capitales provenientes de actividades ilícitas" (del cual me entregó una copia)

S E C R E T O

01/05

9111686

- una Circular que prontamente emitirá el BCU que, a diferencia de las "Recomendaciones" mencionadas, tendrá carácter "compulsivo". Aunque en su fase final, ésta todavía está en preparación.

- una ley modificatoria del art. 25 del Decreto-ley Nº 15.322, que constituirá un instrumento concreto para fortalecer la capacidad de control y supervisión del BCU. Esta también está en su fase final de preparación, estimándose que la mayor dificultad que puede encontrar su aprobación es el momento difícil por el cual viene pasando la "coincidencia".

d. que no existe una acción coordinada entre los diferentes órganos involucrados en el tema, lo cual prácticamente anula los esfuerzos en tal sentido (BCU, Poder Judicial, BROU, etc.)

e. no pudo dar una respuesta en el momento a la pregunta 10, informándome que consultaría con el Dpto. de Control Financiero del BCU.

f. Es de destacar que el Dr. SERWIANSKY quedó impresionado por el nivel y la calidad de la información en que se apoya el suscrito, viéndose incluso desbordado por la misma, ante lo cual procedió a tomar notas por considerarla de alta importancia para los proyectos actualmente en trámite (GIAF, ARUBA, IXTAPA, etc.)-

g. Se destaca que el BCU no tiene enlace con la Junta Nacional.

Capitán de Fragata (CG) _____

Juan Herrera

Jefe del Campo Narcotráfico

02

9111686

LAVADO DE ACTIVOS

1. ¿En que grado se adecúa nuestro derecho interno actual a los delitos penales que nuestro país debería tener tipificados en caso de venir a ser parte de la Convención de las NN.UU. de 1988?

2. ¿En qué grado concurren los esfuerzos de las autoridades uruguayas pertinentes, con el Programa de Acción de Ixtapa?

3. ¿Está integrado y funcionando el grupo interamericano de expertos en el ámbito de la CICAD, para la elaboración de reglamentos modelos que podrían adoptar los Estados?. ¿Lo integra algún uruguayo?

4. ¿Tiene una copia de las 40 recomendaciones elaboradas por el GIAF?. ¿Se ha hecho un estudio de dichas recomendaciones?

5. ¿Tiene una copia de las 21 recomendaciones hechas por las 15 naciones latinoamericanas y caribeñas que se reunieron en Aruba con representantes del GIAF?. ¿Se ha hecho un estudio de las mismas?

6. ¿Qué medidas concretas existen en nuetro país para impedir el lavado de activos del narcotráfico y facilitar la identificación, el rastreo, la aprehensión, el decomiso y la confiscación de tales activos?

7. ¿Cooperan los Bancos e instituciones financieras de nuestro país con las autoridades competentes para impedir el lavado de activos y facilitar la identificación, el rastreo, la aprehensión, el decomiso y la confiscación de tales activos?

8. ¿Quiénes son esas autoridades y que aspectos del problema le competen específicamente?

9. ¿Existe una estructura tal, entre normas y organismos, que pueda asegurar la eficacia del sistema?

10. Se dice que el sistema financiero uruguayo es principalmente --

9111686

utilizado como puente para los activos, en su tránsito hacia - otras plazas. ¿Cuáles son los beneficios concretos que ese dinero podría dejar al URURUAY, en su pasaje por nuestro sistema financiero?

11. ¿Tiene una copia de las recomendaciones recientemente emitidas por el Banco Central?

12. ¿Tiene el B.C.U. enlace con la Junta Nacional de Prevención y - Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas?

Montevideo, 30 de Mayo de 1991

AL SEÑOR SUB DIRECTOR DE EXTERIOR DE LA D.G.I.D.

Dándole mayor precisión a lo expuesto en el Memorándum Nº006/91 del Dpto. II(EXT), y de acuerdo a su orden verbal del día de la fecha, cúmpleme agregar las siguientes conclusiones:

1. constaté que el Dr. SERVIANSKY carecía de información relativa a eventos en los cuales se adoptaron resoluciones que podían resultar útiles para la función que cumple. Dicha constatación la hice a través de las preguntas 2,3,4,y5.-

Por esta razón, en gran parte, a través del diálogo entablado, el Dr. SERVIANSKY quedó impresionado, tal como expuse en el punto 3.f. del referenciado Memorándum.-

2. constaté asimismo que el Dr. SERVIANSKY está orgánicamente aislado de otros organismos que tienen que ver con la temática general del narcotráfico, y particularmente con la JUNTA NACIONAL, con la cual no mantiene enlace, como he expuesto en el punto 3.g del Memorándum.-

Saluda a Ud. atentamente

Capitán de Fragata(CG)

Juan HERRERA

05/05

9111686

ARCHIVAR: ENTREVISTAS

S E C R E T O

M. D. N. 1.
D.G.I.D.
DPTO. II (EXT)
311200MAY91
CV

11161
13508
11016
11365
11227

M E M O R A N D U M Nro.007/91

ASUNTO: ENTREVISTA CON LA DRA. RAQUEL MAGRI, EJECUTIVA DEL DR. --- DURAN MARTINEZ, SECRETARIO DE LA JUNTA NACIONAL DE PREVENCION Y REPRESION DEL TRAFICO ILICITO Y ABUSIVO DE DROGAS.

TEXTO:

1. La entrevista se desarrolló en la Oficina que la Dra. - MAGRI tiene en la JUNTA NACIONAL, 2do. Piso del EDIFICIO - "LIBERTAD", entre las 09.55 y las 11.30 horas.

2. Luego de presentarme, pasamos al tema, para lo cual le extendí una copia del cuestionario que adjunto al presente. Dada la vastedad del cuestionario, sugerí a la Dra. MAGRI leer y comentar todas las interrogantes planteadas, dejando para un encuentro posterior las respuestas más extensas y el material recibido.

3. La Dra. MAGRI estuvo de acuerdo con la sugerencia, agregando que haría preparar una respuesta escrita y todo el - material.

4. Durante los 90 minutos que duró la entrevista, la Dra. MAGRI se mostró sumamente entusiasmada y cooperadora, concluyéndose esencialmente lo siguiente:

a. Existe voluntad de trabajar, y se está trabajando - en la temática (lucha contra el narcotráfico), aunque con mayor énfasis en unas áreas que en otras.

b. Ese mayor énfasis en unas áreas en detrimento de --- otras, no obedece a una "política" sino a varios factores, entre los cuales pueden mencionarse:

- los funcionarios asignados al problema se ven -- desbordados por la magnitud del mismo vs. la exigencia de acciones concretas de inmediato; y las que se describen a continuación.

01/08

9111687

- Se carece de una infraestructura adecuada para - acelerar la acción y, principalmente, de un "banco de da-- tos" en el cual apoyar estudios que permitan visualizar -- los probables cursos de acción.

- Se carece también de una coordinación adecuada - entre todos los elementos que tienen que ver con la tarea por dos razones esenciales: 1) por falta de actualización de los objetivos de la política nacional en la materia y - 2) por el recelo, o celo funcional, que atomiza al conjunto en parcelas autónomas, cada una de las cuales quiere manejar los temas de su órbita de manera reservada y considerándolo como el tema crítico de la problemática general.

c. Se trabaja, entonces, de acuerdo con las exigencias circunstanciales y las inclinaciones particulares de los - funcionarios que ocupan cargos de Dirección.

Capitán de Fragata (CG) Juan H. Herrera
JUAN HERRERA
Jefe del Campo Narcotráfico

AL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) DE LA D.G.I.D.-

En cumplimiento a su orden verbal informo a Ud. que la Dra. MAGRI recibió una llamada telefónica del Sub Secretario para la Prevención de la Droga y el Narcotráfico de la República Argentina, informándole que "los Alemanes" le habían ofrecido un importante apoyo, agregandole que "los mismos vendrían a Montevideo en junio". Más adelante , la Dra. expresó que consideraba lo que me había dicho como una conversación "no oficial".

Saluda a Ud. atentamente

C/F (CG) Juan H. Herrera
Juan Herrera

02

9111687

G E N E R A L I D A D E S

1. ¿Cuánto cree usted que demorará la ratificación de la Convención de las NN.UU. contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988?

2. ¿En qué grado se adecúa nuestro derecho interno actual a los delitos penales que nuestro país debería tener tipificados de acuerdo con dicha Convención?

3. ¿En qué grado adhiere nuestro Gobierno a la parte de fundamentos de la Declaración y Programa de Acción de IXTAPA?

4. ¿En qué grado concurren los esfuerzos actuales de las autoridades uruguayas con el Programa de Acción de IXTAPA?

5. De los distintos aspectos existentes en la problemática del narcotráfico, la drogadicción y la lucha contra ambos, ¿cuáles son los más preocupantes debido al nivel de actividad que se viene dando o puede darse en nuestro país?

6. ¿Cuáles son los organismos y autoridades actualmente involucrados en la lucha contra el narcotráfico, qué aspectos de la problemática les compete específicamente , y qué grado de coordinación en la acción existe entre ellos?

7. ¿Tiene una copia de toda la normativa antidroga?

8. ¿Cuál es la política nacional actual?

9. ¿Cuál es la cantidad de drogadictos actualmente existente en nuestro país?

10. ¿Tiene una copia de los cuadros estadísticos de los años 1989, 1990 y lo que va del presente año?

11. ¿Con qué países URUGUAY ha concretado acuerdos o convenios bilaterales o multilaterales en materia específica antidroga? -- ¿Tiene una copia de dichos acuerdos o convenios?

911687

LAVADO DE ACTIVOS PROVENIENTES DEL NARCOTRAFICO

12. ¿Tiene una copia de las 40 recomendaciones elaboradas por el - GIAF?

13. ¿Tiene una copia de las 21 recomendaciones hechas por las 15 - naciones latinoamericanas y caribeñas que se reunieron en ARUBA con representantes del GIAF?

14. ¿Está integrado y funcionando el grupo interamericano de expertos en el ámbito de la CICAD, para la elaboración de reglamentos modelos que podrían adoptar los Estados?. ¿Lo integra algún uruguayo?

15. ¿Qué normas concretas existen en nuestro país para impedir el lavado de activos del narcotráfico y facilitar la identificación, el rastreo, la aprehensión, el decomiso y la confiscación de tales activos?

16. ¿Qué coordinación existe entre los Ministerios de Economía y - Finanzas, Interior y Relaciones Exteriores, el Poder Judicial y el Banco Central del Uruguay, para combatir eficazmente el - lavado de activos, y quiénes son los representantes o delegados ante la Junta Nacional?

17. En la hipótesis de que URUGUAY sea utilizado como puente para activos del narcotráfico en su tránsito hacia otras plazas, -- ¿cuáles son, cuantitativamente hablando, los beneficios económicos que un pasaje de ese tipo podría dejar a nuestro país?

18. ¿Tiene una copia de las recomendaciones recientemente emitidas por el Banco Central del Uruguay?

19. ¿Existe alguna otra norma que el B.C.U. tenga previsto emitir o promover para fortalecer su capacidad de control y supervisión sobre el sistema financiero, a fin de impedir el lavado - de activos del narcotráfico?

9111687

Proc - S. Nacional

INFORME DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY RESPECTO A LAS MEDIDAS Y ACCIONES TOMADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACCION DE IXTAPA

1) PUNTO 1

Nuestro país firmó la Convención de Viena de 1988 el 20 de diciembre de 1989. Al presente se redacta el mensaje para su remisión al Poder Legislativo a los efectos de su aprobación por el mismo.

2) PUNTO 4

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 4 del Programa de Acción de Ixtapa Uruguay ha iniciado el proceso de modernización de su legislación Nacional en materia de Drogas. El objetivo de la legislación Es lograr una actualización de las disposiciones y hacerlas más aplicables a la realidad social del presente en la República.

Se debe tener especialmente en cuenta que los procesos de modificación de legislación en materia de drogas conllevan una larga instancia de discusión parlamentari..

3) PUNTO 5

Se han iniciado los estudios a nivel para lograr la adaptación de las disposiciones del Reglamento Modelo para el control de Precursores y sustancias químicas, máquinas y elementos.

A< los efectos se han iniciado contactos con la Dirección Nacional de Aduanas. Una<vez logrado este objetivo que se espera alcanzar al más breve plazo estarían sentadas las bases para una más eficaz fiscalización.

A este respecto es importante destacar las negociaciones que está llevando a cabo nuestro país para la firma de un convenio de cooperación aduanera con la República Argentina.

Nuestra República recibe cooperación de la república Argentina para el adiestramiento de perros y de funcionarios policiales con el fin de mejorar las técnicas de fiscalización de tránsito de estupefacientes.

Se debe destacar que el Centro Regional de Datos será un aporte valioso en el intercambio de la información entre los países en esta materia.

9111687

5) PUNTO 6

El punto 6 reviste especial importancia para nuestro país que participó exitosamente en la Operación Polar Cap, por la cual se investigaron, identificaron y confiscaron activos provenientes de ganancias del narcotráfico.

El Uruguay es una plaza financiera que reviste especial importancia en la región y es de interés para nuestro país mantener la confiabilidad y la seriedad de la misma.

Por ello se ha expresado la importancia de la participación de un delegado de la República en el Grupo de Expertos de Decomiso de Activos provenientes del Narcotráfico, que tendrá una gran incidencia en la determinación de las pautas a seguir para combatir eficazmente en lavado de dólares a nivel continental..

Comprendiendo asimismo la importancia que reviste para el país la cooperación internacional se ha negociado con Estados Unidos de América un convenio de Cooperación Judicial . Este convenio permitirá realizar gestiones de asistencia judicial, agilitar trámites y profundizar en las investigaciones y en la faz probatoria de los procesos que se sigan contra narcotraficantes.

6) PUNTO 8

Nuestro país ha priorizado la educación preventiva en su política nacional contra la droga.

Participó también en la Reunión Interamericana de Quito en las cuales se establecieron las bases para el Programa Interamericano de Educación para la Prevención.

En este campo se siguieron dos acciones, en primer término se culminó con la primera parte del Plan Binacional Uruguay-Argentina de Educación Preventiva, patrocinado por la CICAD y con fondos del BID.

Este plan comprende la política general del país en materia de educación preventiva articulado al sistema de educación formal, así como a la educación no formal.

Se han realizado asimismo dentro del Plan Binacional, un módulo que contiene la difusión a través de los medios de prensa escrita, oral y televisada. Estas actividades de información pública fueron coordinadas con agencias de publicidad y la prensa.

9111687

En nuestro país jugó un importante papel la transmisión de la Primera Teleconferencia Multinacional de la CICAD en cuanto a las posibilidades de movilización del Sector Privado y en especial los medios de comunicación.

7) PUNTO 10

El punto diez del Programa de Acción de Ixtapa pide de los países las medidas necesarias para perfeccionar sus sistemas de información sobre los narcotraficantes y la posibilidad de compartir esa información con los otros Estados Miembros por los canales bilaterales y multilaterales correspondientes.

Este punto tiene una vinculación muy estrecha con la propuesta uruguaya de la creación de un Centro Regional de Datos para la subregión. Esto incentivaría a los usuarios en su utilización e impediría la dispersión y fragmentación de los datos. Por otra parte se unificarían los sistemas de archivo, subregionales factor que facilitaría el uso del Centro.

3111687

Uruguay ha intensificado su cooperación con Argentina y se han elaborado y diagramado programas en forma coordinada entre los dos países y buscamos al presente intensificar nuestra cooperación con Brasil.

Los países del sistema interamericano tiene en sus manos los planes de actividad que surgen de los Programas de Acción de Naciones Unidas y de Ixtapa, tenemos un marco normativo que podemos comenzar a aplicar al menos en sus disposiciones de contenido administrativo y que contiene pautas que se inscriben< dentro de las doctrinas más recibidas en la materia.

Existen asimismo reglamentaciones concretas como el Reglamento Modelo para Precursores y sustancias químicas y maquinas y elementos. Revisten especial importancia las futuras reuniones del Grupo de Experto sobre Decomiso de Activos Producto del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. La importancia de nuestro país como plaza financiera a nivel regional nos exige estrictas condiciones de seriedad y de seguridad. El trabajo y los adelantos de nuestros técnicos en este campo y la especial preocupación de la República por el tema nos llevan a expresar el profundo interés de la misma por participar en el citado Grupo de Expertos.

Cada uno de los instrumentos elaborados reclama en estos momentos nuestra acción, más allá de una deliberación sobre los mismos que ya ha sido hecha en gran parte.

El desarrollo de nuestras actividades en materia de educación preventiva y de represión del tráfico ilícito nos exigen repasar los parámetros de integración con propuestas concretas.

En este sentido y en primer término, la República hace saber su voluntad de extender el convenio de Cooperación Aduanera que negocia con la República Argentina a los demás países que integran la hidrovía.

La cooperación aduanera que realizan Uruguay y Argentina es un esquema que forzosamente debe ser ampliado, dado que la puesta en funcionamiento de la hidrovía y el establecimiento de zonas francas implicará la necesidad de controlar la entrada y salida de bienes de una vasta región que comprende cinco países.

La represión operada en países de América del Sur tradicionalmente vinculados al narcotráfico tiene como consecuencia inmediata un aumento de la posibilidad que Uruguay sea utilizado como alternativa de salida de estupefacientes o ingreso de precursores y sustancias químicas.

Nº DOC
TIPO
FOR
Almanaque del Tercer Mundo (Red de Prensa)
1991-1992
11176
11365
11662

DROGAS

El poder paralelo

[1] *Según el Comité Nacional de Inteligencia de Consumidores de Narcóticos* (National Narcotics Intelligence Consumers Committee, NNICC) *el mercado norteamericano absorbe anualmente la casi totalidad de las drogas que se producen en América Latina. Hacia aquel destino se dirige una tercera parte de la heroína, el 80% de la marihuana y la totalidad de la cocaína producida en Bolivia, Colombia, Jamaica, México y Perú. El número de consumidores regulares de marihuana en Estados Unidos supera los 20 millones de personas; de ocho a 20 millones utilizan cocaína y los adictos a la heroína son más de 500 mil. El mercado de las drogas en la década presente moviliza, en Estados Unidos, aproximadamente 100 mil millones de dólares y rinde a los países productores de América Latina más divisas que la exportación de sus productos tradicionales.*

[2] La división internacional de la producción de drogas se hace de acuerdo a distintos criterios, como las condiciones climáticas y geográficas o la mayor o menor implantación del Estado como autoridad en el territorio. La red de apoyo financiero e inclusive el desarrollo [illegible] determinado *Know-how* tecnológico y organizativo forman parte de la infraestructura de producción de los narcóticos. Así, se comprueba que en Bolivia y Perú operan los grandes productores de pasta de cocaína que, además la refinan. En México, Colombia, Jamaica y algunas otras islas caribeñas están instalados los principales productores de marihuana y heroína.

[3] Colombia es utilizada también como una *"polidrug nation"*, donde se procesa y refina la pasta de cocaína que viene de Perú y Bolivia, y se produce marihuana y hoja de coca en grandes cantidades. En esta forma, desde territorio colombiano, los narcotraficantes controlan la totalidad del ciclo coca-cocaína, (producción de clorhidrato de cocaína a partir de la hoja de coca). Desde allí también se financian y organizan las redes de producción de droga en otros países de América Latina y, fundamentalmente, se distribuye el tóxico hacia los Estados Unidos. Es la gran puerta de acceso al mercado norteamericano. Las Bahamas —con sus 700 islas— y algunas de las otras regiones del Caribe son un estratégico centro de apoyo para el ingreso de la droga al mercado norteamericano, dadas sus condiciones geográficas que proporcionan una excelente infraestructura a los narcotraficantes. En este final de siglo, el tráfico de drogas es, sin duda, uno de los ejes más importantes en las relaciones entre América Latina y Estados Unidos y tiene una serie de implicaciones en cuestiones estratégicas, como la seguridad nacional y colectiva. Por eso, enfocar el problema del narcotráfico como una cuestión exclusivamente policial, es una simplificación grosera que oculta su compleja realidad. El narcotráfico, en su dimensión global, es un problema trasnacional, económico, social y político, que causa un profundo desequilibrio en el Estado y la sociedad latinoamericana.

[4] La división internacional del trabajo asignó a las economías latinoamericanas, desde el siglo pasado, la tarea de especializarse en la producción y posterior exportación de materias primas. En los casos de Perú, Bolivia y Colombia, si bien desarrollaron un pequeño sector industrial, continúan siendo países especializados en la producción de minerales primarios, los dos primeros, y café, el tercero. Sus respectivos sistemas productivos giran aún hoy en torno al ciclo de algún producto primario, en el que cada país tiene ventajas comparativas.

[5] Sin duda para el surgimiento de la producción de la cocaína ayudaron factores de orden estructural y coyuntural. La producción de drogas surgió con mayor intensidad en países en los que el Estado no se consolidó y, por esta razón, tiene una presencia débil en la economía y en la sociedad. Fue una industria estimulada por el vertiginoso crecimiento del mercado externo (especialmente después de la guerra de Vietnam), que proporcionó lucros fantásticos por su alto contenido de valor agregado. Las altas tasas de retorno provocaron en menos de diez años, su rápida expansión, favorecida así mismo por el hecho de haber surgido en un momento en que el sistema productivo tradicional comenzaba a entrar en una crisis profunda.

[6] La producción de drogas modificó sustancialmente las economías de Bolivia, Perú y Colombia (particularmente el norte de la costa colombiana, el área de Tingo María en la Amazonia peruana, las regiones de Santa Ana de Yacuma y Chapare en Bolivia y Culiacán en México), y en general de toda la economía regional. Los narcotraficantes han convertido estas regiones en enclaves de bonanza económica que —aunque concentrando la renta en manos de algunos de ellos— mejoraron el nivel de vida de la población autóctona, en términos relativos. Los campesinos productores de hojas de coca, así como la mano de obra empleada en la producción de pasta de cocaína, mejoraron su nivel de renta si se lo compara con los plantadores de productos tradicionales. La producción agrícola en estas regiones está cada vez más concentrada en la plantación de coca y marihuana y se observa cierta tendencia a la sustitución de los cultivos tradicionales, lo que llevó a concentrar la oferta de los productos agrícolas en las economías regionales y en los centros urbanos, abastecidos por estas regiones. Millares de familias campesinas participan en el cultivo de las hojas de coca. Se estima que más de 300 mil personas están involucradas en el circuito completo de producción y tráfico de cocaína en Bolivia, entre campesinos productores de la hoja, una cantidad de intermediarios financieros y comerciales, químicos, guardaespaldas, pilotos y la propia mano de obra (pie de obra, pues muchos son *pisadores* de coca, es decir, trabajan en la primera etapa de la producción de cocaína, cuando las hojas se mezclan con los pies, con productos químicos como la acetona y el queroseno).

[7] Los recursos generados por la producción de cocaína afectan significativamente la economía nacional, especialmente cuando el sistema productivo tradicional está en una fase recesiva, como es el caso de Bolivia. La red clandestina de distribución de renta que genera la industria de la cocaína provoca cambios en el perfil del consumidor y afecta directa e indirectamente el aumento del consumo de bienes y servicios, especiamente de bienes superfluos.

[8] Se calcula que la producción y el tráfico de drogas inyectan a la economía boliviana aproximadamente 600 millones de dólares al año. Por eso la producción de drogas en América Latina está íntimamente vinculada a la economía informal, es decir, el conjunto de actividades legales e ilegales que no queda registrado en las cuentas del país y que, además de no figurar en los registros oficiales, no está sujeto a las disposiciones emanadas de la autoridad económica para asegurar su funcionamiento y proteger a determinados sectores.

[9] La producción de pasta de cocaína le rinde a Bolivia en concepto de ingresos en divisas, entre dos y tres mil doscientos millones de dólares por año.

[10] Se comprende mejor la importancia del tráfico de drogas si se estudia su influencia en

01/04 3111688

[illegible] agrícola [illegible] financie- [illegible] Bolivia, [illegible] a [illegible] ra- [illegible] dificultades [illegible] posibi- [illegible] nivel de [illegible] tráfi- [illegible] de la [illegible] en el [illegible] un [illegible] de la divisa, [illegible] como conse- [illegible] o la [illegible] dos [illegible] nivel [illegible] ya que [illegible] está [illegible] vinculado al [illegible] r.

[illegible] los [illegible] una gran [illegible] finan- [illegible] del [illegible] pusieron [illegible] la conversión [illegible] en pesos. Ese [illegible] responsable por la caí- [illegible] reservas internaciona- [illegible] un 77%, que [illegible] ron de [illegible] millones de dólares en [illegible], a mil millones en 1985.

La economía agrícola también se ve afectada por la producción de cocaína. El culti- [illegible] la hoja de coca es muy [illegible] y de difícil sustitución [illegible] tiene una serie de venta- [illegible] cas y económicas. En [illegible] lugar, es un cultivo que [illegible] su productividad por [illegible] 30 años y rinde entre [illegible] cuatro cosechas anuales [illegible] más que el arroz, la [illegible] y los cítricos). En segun- [illegible] un cultivo que nece- [illegible] obra intensiva, por [illegible] ocupación a millares [illegible] nos. [illegible] no [illegible] de [illegible] im- [illegible] icas [illegible] están [illegible] y en- [illegible] indígena. [illegible] un producto de [illegible] y fácil trans- [illegible] con un [illegible] y en expan-

[illegible] Estas [illegible] hacen que [illegible] para el culti- [illegible] lo [illegible] Del [illegible] de la materia prima (hoja de coca), pasando por la pro- ducción y comercialización de [illegible] químicos como el [illegible], la acetona, hasta llegar a la etapa de la produc- ción de la pasta, la industria de la cocaína mina todo el sistema económico.

13 Para poder instalarse y expandirse, el narcotráfico creó una red de soborno y corrup- ción que impregna el aparato del Estado y es particularmente [illegible] en las agencias de con- trol y represión. Esta situación [illegible] a los narcotrafican- tes mucha influencia política y un eficiente sistema de informa- ción. Los barones de la droga forman parte de una "New Ille- gitimate Bourgeoisie" que ha conseguido fragmentar los paí- ses productores, constituyendo verdaderos enclaves políticos y militares y, en algunos casos, estableciendo "territorios li- bres". De esta manera, tanto en Colombia como en Bolivia, el Estado está siendo [illegible] ionado incluso en su propia esencia: la territorialidad. La división polí- tico-administrativa creada por la Nación es sustituida por zonas productoras de drogas, dividi- das de acuerdo con el interés de la mafia, donde ni las leyes, ni la moneda ni la propia autoridad del Estado tienen vigencia. El Estado no sólo pierde el control de la economía, sino que ve cuestionadas su autoridad, hegemonía y legitimidad.

14 Los barones de la cocaína intervienen en la política de los países productores, indepen- dientemente del sistema de gobierno y tanto pueden finan- ciar campañas electorales de senadores, gobernadores o di- putados, como gestar golpes de Estado, algunos de cuyos tristes ejemplos son aún recientes como los casos de Colombia y Bolivia. De esta forma, la industria de la cocaína dio ori- gen a un tipo de empresarios, delincuentes, narcopolíticos y

[illegible]

[illegible] y el [illegible] como el Banco Mundial y el FMI, [illegible] los campesinos latinoa- mericanos encuentran en el cultivo de drogas una forma de sustento.

1 "Algunos países latinoa- mericanos [illegible] más [illegible] la [illegible], dice Arturo Warman, economista y antropólogo mejicano. Según él, una de las razones princi- pales por las que la produc- ción y tráfico de drogas se ha generalizado en algunas par- tes de América Latina, es la si- tuación crítica del sector rural, postergado por los gobiernos e incluso las instituciones inter- nacionales de desarrollo.

2 Presionados por las nece- sidades económicas, y no en- contrando apoyo en las autori- dades, los campesinos no tie- nen razón alguna para rehusar la tentadora oferta de los nar- cotraficantes. "No tienen otra alternativa, el vacío creado por la ausencia de apoyo oficial ha sido llenado cada vez más por los traficantes de drogas", dice Warman.

3 Los vínculos entre la dro- ga y el medio rural se han he- cho tan fuertes en algunas par- tes de la región, que el narco- tráfico es conocido como "el Banco Mundial paralelo". [illegible] da a los campesinos créditos sin intereses, [illegible] mercado se- guro y buenos precios para sus cultivos.

4 "Los gobiernos y las insti- tuciones internacionales de de- sarrollo pueden brindar una alternativa para estos campe- sinos: lo que necesitan es que se invierta en el sector rural y [illegible] incentivos ade- [illegible] cultivos [illegible]", explica War- man.

5 [illegible] una "fuerte alianza entre los gobiernos y los pe- [illegible] también política", sugiere War- man.

6 Según él, la proliferación del cultivo de droga en Latino- américa es una manifestación más -tal vez la más visible-, de una crisis de las estructuras del medio rural de insospechables dimensiones, que afecta a to- da Latinoamérica.

7 El lento crecimiento agrí- cola, la creciente dependen- cia de alimentos (tres cuartos del total de países de Latinoa- mérica ya no son más autosu- ficientes en alimentos), el cre- *cimiento demográfico* y las tre- mendas desigualdades en el sector rural son los elementos básicos de esta crisis.

8 Warman considera que las agencias internacionales de desarrollo, en particular el FMI y el Banco Mundial, ignoran estos factores y sus repercusio- nes futuras. "Las políticas de ajuste estructural y neolibera- les actualmente en boga en la mayor parte del sistema de las Naciones Unidas, no enfren- tan los problemas reales del sector rural".

[illegible]
[illegible] del Tercer Mundo/IFDA

02 2111688

Operación en Laos

1 Funcionarios del departamento antidrogas del gobierno laosiano denunciaron recientemente que los grandes jefes del narcotráfico estadounidenses están invirtiendo importantes cantidades de dinero en plantaciones de marihuana y de opio en ciertas regiones de Laos, relativamente inmunes al control aéreo y a la lucha gubernamental contra los narcóticos.

2 Ciudadanos estadounidenses estarían utilizando bares de Bangkok como pantallas de sus inversiones en Laos. Según denuncias anónimas, ellos pagan 16.000 dólares por tonelada de marihuana que luego venden en Estados Unidos, al por mayor, por un millón de dólares. La Agencia Estadounidense para el Control de la Droga (DEA) dice, por su parte, que Laos se ha impuesto como principal abastecedor de marihuana de alta graduación y que dicho cultivo es contrabandeado a través de Tailandia y de Vietnam. Altos funcionarios estadounidenses y tailandeses acusan al gobierno laosiano de "alentar a los campesinos a cultivar dichos productos para obtener divisas fuertes".

3 Los funcionarios de Laos admiten que enfrentan un grave problema pero niegan la acusaciones sobre su participación directa en el tráfico. "Si las autoridades norteamericanas acusan a Laos, nosotros tenemos mil argumentos para acusar a Estados Unidos de tráfico de narcóticos", dijo Soubanh Srithivath, viceministro de relaciones exteriores laosiano.

4 Recientemente la policía laosiana capturó a extranjeros —la mayor parte, tailandeses, birmanos y chinos— cuando entraban ilegalmente en Laos y montaban refinerías de heroína. Los funcionarios de Bangkok dedicados al control de la droga alegan qu si bien no se puede acusar al gobierno de Laos de connivencia con el narcotráfico, las autoridades laosianas no controlan las remotas aldeas montañosas en la zona del "triángulo de oro" que limita con Tailandia y Myanmar donde la mayor parte del opio es refinada y convertida en heroína.

5 Según ellos, miembros de las minorías nacionales que habitan las montañas de Myanmar y Laos, dirigidos por caudillos militares, cosechan unas 1.200 toneladas métricas de opio por temporada. Según estas denuncias, los llamados "señores de la guerra" birmanos, dedicados al plantío de opio, usan la parte norte de Laos como base para refinar la heroína de graduación "número cuatro". Se dice que prefieren ese país por sus regiones de difícil acceso.

6 En algo están todos los gobiernos de acuerdo, el sudeste asiático se ha convertido en el principal centro mundial de producción ilegal de heroína.

7 Está vivo en la memoria del pueblo de Laos que en el momento máximo de las operaciones clandestinas estadounidenses contra su territorio, en los años setenta, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) respaldó a las minorías rebeldes que se oponían a la orientación socialista y financió sus campañas militares exportando el opio que ellas producían. Ese apoyo fue reconocido por un agente de la CIA en declaraciones a la TV norteamericana. "La CIA ayudó al general Vang Pao a utilizar una línea aérea privada para sacar de la región el opio y sus subproductos", denunció el ex agente.

8 Por otra parte, la región del río Mekong que comparten Laos y Tailandia es ideal para el cultivo de marihuana. En estos suelos fertilizados por los limos del Mekong, el reconocimiento aéreo norteamericano ha detectado grandes plantaciones de esta droga.

9 Según fuentes oficiales, una vez que los fardos son desembarcados en Tailandia, son transportados en camiones hacia el golfo de Siam y embarcadas hacia Estados Unidos y Europa en pequeños barcos pesqueros o en grandes embarcaciones.

Philip Smucker
Red del Tercer Mundo

funcionarios civiles y militares corruptos, que conviven con el hambre y la miseria de sus pueblos.

15 La problemática del narcotráfico se fue constituyendo poco a poco en uno de los ejes principales de las relaciones actuales entre Estados Unidos y América Latina. Durante sus ocho años de gobierno, Ronald Reagan hizo del combate al narcotráfico uno de los temas claves de su gestión y uno de los más destacados aspectos de sus relaciones bilaterales con Bolivia, Colombia, México y Perú. Las preocupaciones de Washington con el aumento creciente de la producción de cocaína se remontan a mediados de la década del 70, pero fue recién a partir de los años ochenta que el gobierno norteamericano pasó a adoptar una postura explícita de combate al tráfico de drogas.

16 Para la administración Reagan la lucha contra el narcotráfico debía tener como objetivo principal la destrucción de las plantaciones de coca y la preparación de fuerzas represivas locales (una fuerza policial antinarcóticos llamada "Los Leopardos"). Sin embargo, la aplicación de esta estrategia de combate al tráfico de drogas se vio dificultada por el distanciamiento en las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos en los primeros meses del período democrático.

17 El gobierno de Siles Zuazo —apoyado por una coalición de de centro-izquierda— había optado por el "neutralismo independiente", próximo a las posiciones tercermundistas y buscaba mantener equidistancia en relación a las superpotencias.

18 Por otra parte, en lo interno, intentaba enfrentar las presiones del Fondo Monetario Internacional, para salir de la grave crisis económica por caminos diferentes a los planteados en el recetario clásico del FMI. Esta opción por la autonomía relativa tanto en la política interna como externa y la presencia de ministros del Partido Comunista en el gabinete de Siles Zuazo eran vistos con desconfianza por la administración Reagan y causaban malestar en el Departamento de Estado.

19 Sin embargo, el gobierno norteamericano se enfrentaba con un dilema: o apoyaba económica y diplomáticamente al presidente boliviano para llevar adelante la política de combate al tráfico de drogas —y de esta forma daba un aval individual a sus posiciones independientes en materia de política externa e interna— o debería postergar la realización de la campaña de represión a los narcotraficantes, exponiéndose a un desgaste interno significativo por las críticas que iban a caer sobre él de parte de amplios sectores de la sociedad norteamericana y, en particular del Partido Demócrata. El camino elegido fue presionar al gobierno boliviano para que cambiara su orientación sin ofrecerle ayuda sustancial.

20 Así, en agosto de 1983, la administración Reagan destinó dos millones y medio de dólares a Bolivia —1% de la ayuda militar concedida a El Salvador y una cuantía ridícula si se la compara con los recursos que movilizan los traficantes— para los primeros 18 meses del programa de combate a la droga.

21 En agosto de 1984 —presionado por Estados Unidos— el gobierno boliviano ocupa militarmente el "Chapare tropical" en el departamento de Cochabamba conocida zona de producción de cocaína. La operación estaba destinada a desmantelar varias fábricas y detener a los principales narcotraficantes del lugar. Fue un fiasco: encontró las fábricas abandonadas y ninguno de los narcotraficantes fue preso. Como consecuencia de ese fracaso los norteamericanos amenazaron cortar la ayuda económica si el gobierno boliviano no lograba aplicar golpes eficaces al tráfico de drogas.

22 El error fundamental de la política externa norteamericana en relación al narcotráfico fue haber aislado la cuestión de su contexto económico y so-

03 3111688

cial. La misma ceguera que se percibe de parte de Washington en relación a la crisis centroamericana —que Estados Unidos insistía en analizar desde la perspectiva del enfrentamiento Este-Oeste, en vez de enfocarlo a partir de sus causas estructurales internas— se constata en relación al tema del tráfico de drogas en América del Sur. Se lo pretende combatir exclusivamente con un trámite policial sin entender su complejidad. Por eso se insiste en dar prioridad al combate al último eslabón de la cadena, la oferta del producto en el mercado, a través de la vía represiva.

[24] El 6 de agosto de 1985 —último día de la fecha límite que se había fijado para que asumiera el nuevo mandatario— el Parlamento boliviano designó presidente a Víctor Paz Estenssoro.

Paz Estenssoro supo lidiar con inteligencia con los dueños de los "cocadólares": los fue incorporando sutilmente a su programa de estabilización económica a través de la captación de las divisas sucias provenientes de la comercialización de las drogas hacia el sistema financiero. Para ello liberó la convertibilidad del peso boliviano al dólar y el tipo de cambio fue dejado a merced de las leyes de la oferta y la demanda, con un discreto control a distancia del Banco Central de Bolivia. Además decretó una amnistía tributaria mediante el pago de un "impuesto especial de regularización fiscal" que establecía que a partir del momento en que se efectuara el pago de un impuesto del 3% sobre el patrimonio de las personas naturales y jurídicas se consideraba regularizada la situación con las autoridades del ramo, no siendo posible posteriormente exigir el pago de nuevas cargas o investigar las declaraciones fiscales pasadas.

[25] La primera medida facilitó el lavado y la incorporación de los cocadólares al sistema financiero y la segunda estaba destinada a ocultar el origen de las fortunas ilegales. Como resultado de esta política se estabilizó el tipo de cambio, (lo que, a su vez, posibilitó la reversión de las expectativas inflacionarias) aumentaron las reservas en dólares y se estimuló la repatriación de capitales de origen dudoso que habían huido al exterior. De más está decir que la orientación del nuevo gobierno boliviano agradó ampliamente al Departamento de Estado Norteamericano y permitió la apertura de una nueva era en las relaciones entre ambos países, marcadas ahora por un buen margen de entendimiento.

[26] En el contexto de la cruzada contra el narcotráfico lanzada por la administración republicana, la intervención militar en Bolivia en 1986 constituye el punto más osado, junto a los acuerdos establecidos con México para reforzar los controles en las fronteras entre ambos países y la ayuda militar al Perú.

[27] En abril de 1986, 250 soldados del ejército norteamericano participaron en maniobras militares junto a las Fuerzas Armadas Bolivianas en una operación llamada "Fuerza Unida". Las maniobras —planeadas y dirigidas directamente desde el Comando Sur del Ejército norteamericano, con sede en Panamá— se desarrollaron bajo el mando del coronel B. Utter.

[28] En julio de 1986 desembarcan en Bolivia por segunda vez 170 soldados de Estados Unidos, con el objetivo explícito de combatir el narcotráfico. La Casa Blanca alegó que el envío respondía a un pedido de Víctor Paz Estenssoro, quien solicitaba el apoyo norteamericano a las fuerzas policiales bolivianas en su lucha contra el narcotráfico.

[29] Para la operación que se desarrolló entonces, se invocaron razones de "seguridad nacional", un concepto que se utiliza ahora con un sentido mucho más amplio que cuando surgió al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando fue definido como una estrategia para enfrentar al *comunismo internacional*. Sin embargo, el envío de las tropas respondía a dos objetivos bien concretos que poco tienen que ver con la seguridad nacional de Bolivia: a nivel interno Estados Unidos, buscaba neutralizar las presiones de los demócratas —en especial en los Estados de Nueva York y Florida— en un año de elecciones legislativas. Y a nivel externo, se trata de someter a un examen la reación de la opinión pública internacional —en particular de los pueblos y gobiernos latinoamericanos— en relación a la presencia de tropas norteamericanas en el continente.

[30] Hay otro aspecto que importa a mencionar: dentro de la lógica de la seguridad nacional, el narcotráfico y la guerrilla se presentan como dos focos igualmente peligrosos para los gobiernos constituidos de la región. Uno y otro buscan —en la interpretación de la administración republicana—, desestabilizar a los gobiernos constituidos, siendo que el narcotráfico lo hace a partir de la corrupción de las instituciones políticas y jurídicas. Ese objetivo común es el que justifica las reiteradas acusaciones de Washington —nunca comprobadas— de que existen vínculos entre los narcotraficantes y algunos grupos guerrilleros que operan en América del Sur. De esta acusación lo único comprobable es que los barones del narcotráfico "decoran" sus actividades con una presunta ideología nacionalista y antiimperialista. De acuerdo con esta postura, se justificaría el envío de drogas en forma masiva hacia los Estados Unidos "porque al igual que el petróleo para los países árabes," los narcóticos son el arma que tienen los pueblos latinoamericanos para dar su lucha de liberación nacional y destruir por dentro a la sociedad estadounidense".

[31] Sin embargo, a la luz de los escasos resultados obtenidos, la militarización del combate al narcotráfico fue un ataque solo superficial a su poderío internacional y los efectos fueron de corta duración. Luego de [illegible] meses en territorio boliviano las tropas norteamericanas destruyeron 21 laboratorios [illegible]zaron 24 puntos de [illegible] sobrevolaron o patrullaron [illegible] locales sospechosos y el precio de la tonelada de coca cayó a diez dólares, como reflejo de la poca demanda del producto. Los resultados son bastante limitados, más aún si se tiene en cuenta que los laboratorios [illegible] estaban prácticamente desmantelados cuando llegaron las tropas boliviano-norteamericanas.

[32] Por otra parte, la facilidad de la producción de pasta de cocaína, la alta disponibilidad financiera de los traficantes de drogas y las características de la región amazónica, posibilitan el reinicio de las actividades clandestinas de refinación de la cocaína, pocas semanas después del retiro de las tropas.

[33] Si los resultados en relación al objetivo alegado para el envío de las tropas fueron escasos, no se puede decir lo mismo de sus consecuencias en el terreno de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica: se sentó un precedente peligroso al inaugurar una nueva dimensión de la política externa en la cual las tropas militares norteamericanas pasaron a asumir también el papel de policía internacional.

[34] Al comenzar una nueva década, la amenaza real del narcotráfico está tan viva como antes por el simple hecho de que no es posible enfrentarlo exclusivamente con fuerzas represivas, herbicidas para el exterminio de las plantaciones de coca y apoyo de la DEA. La definición del *por qué* del fracaso está bien clara en estas palabras del ex presidente de Bolivia Walter Guevara Arce: "mientras haya en alguna parte del mundo (en particular en Estados Unidos) alguien dispuesto a pagar un alto precio por la cocaína, siempre habrá alguien dispuesto a producirla y proveerla"

Manuel Gonzalo Chavez Alvarez
Cuadernos del Tercer Mundo

0404 9111688

LA POLITICA ANTIDROGA DE COLOMBIA.

Policy Brief

by Rensselaer W. Lee

11176 ✓
65592 ✓
11365 ✓

RESCOP PROLUSA

Antidrug strategies in Colombia that rely on domestic repression and significant U.S. military and law enforcement assistance have failed in two important ways. They have not substantially disrupted the Colombian cocaine trade: an estimated five hundred to seven hundred tons of refined cocaine are still produced annually in Colombia. And perhaps more important, these strategies have failed politically: they no longer enjoy the support of the Colombian population. Today, because of the violence that is shredding the fabric of their society, most Colombians favor a peaceful resolution of the drug problem. Washington, however, has consistently maintained that a deal with the drug traffickers is unacceptable. Nevertheless, such a deal is in the making. Since early 1990, the Colombian government has conducted indirect negotiations with the leaders of the Medellín cartel. In the past year, considerable bargaining by communiqué has occurred, as the Colombian government and Medellín drug lords played their respective positions to the media. The government's peace policy has produced tangible results: drug-sponsored (narcoterrorist) violence has declined substantially, and three leading Medellín cocaine traffickers, Jorge Ochoa Vasquez, Jorge Luis Ochoa Vasquez, and Juan David Ochoa Vasquez, turned themselves in between December 1990 and February 1991, taking advantage of lenient terms offered by Colombian authorities.

A negotiated settlement with drug traffickers would be worthwhile to the United States only if it crippled existing drug businesses and provided the knowledge necessary to strengthen the fight against future cocaine operations. Understandably, however, Colombia's interests center more on ending narcoterrorist violence than on terminating the drug trade per se, and the government-trafficker settlement that is now taking shape is likely to leave Colombia's drug multinationals largely intact. To head off that result, and to ensure that a peace settlement furthers U.S. objectives, Washington will have to participate at some level in Colombia's dialogue. Such participation will require

---

Rensselaer W. Lee, president of Global Advisory Services, a consulting firm based in Alexandria, Virginia, and an associate scholar of the Foreign Policy Research Institute, is the author of *The White Labyrinth: Cocaine and Political Power* (Transaction Publishers, 1989).

01/18

9111689

abandoning long-standing objections to negotiating with criminals and coming to terms with the process of accommodation now taking place in Colombia.

The Costs of the Drug War

The cocaine industry has amassed substantial economic, political, and military clout in the Andean countries — sometimes challenging the authority of governments, sometimes performing quasi-governmental functions in regions where the authority of the state is weak or nonexistent. As a result, the so-called cocaine cartels established in Medellín and Cali represent one of three major power centers in Colombia. Another is the Colombian government, and the third is the approximately ten thousand members of Colombia's two major guerrilla groups, the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC) and the National Liberation Army (ELN).

But, despite its formidable power, the cocaine industry is not invincible. One choke point is the high level of geographic and organizational concentration of its refining and export operations. The Medellín and Cali coalitions handle 80 percent or more of the cocaine sold on world markets, but the people essential to the cartels' operations — suppliers, managers, laboratory operators, transporters, money launderers, and the like — probably number no more than five hundred to one thousand. Furthermore, most Colombian drug lords, even the Medellín *Extraditables*, want a comfortable life in Colombia, and many would abandon the cocaine business if given the opportunity. Despite the occasional belligerence of their public statements, the drug lords espouse clear political aims: accommodation with the government, an end to extradition to the United States, and the chance for reintegration into Colombian society. (In contrast, Colombia's Marxist guerillas seek to overthrow the government and fundamentally change Colombian society.) According to a former Colombian cabinet minister Joaquin Vallejo Arbelaez, who served as an intermediary between the government and the Medellín cartel, "They have much money, but they are not free men. They are capable of anything, even retirement, provided they can get their freedom."[1]

After the assassination of the Liberal party's presidential candidate, Luis Carlos Galan, in August 1989, the Colombian government unleashed a wide-ranging crackdown on the Medellín cartel. The government resumed extraditions to the United States; seized traffickers' estates, laboratories, and aircraft; confiscated their bank accounts; and mounted a massive manhunt to capture Medellín kingpin Pablo Escobar and his key associates. Such hard-line policies — which were backed by almost $200 million in military and law enforcement assistance from Washington in fiscal years 1989 and 1990 — were initially successful in disrupting the Medellín cartel's trafficking operations. In addition, these policies undoubtedly made a high-level career in cocaine trafficking less attractive to many Colombians.

[1] "La bomba del diálogo," *Semana*, October 10, 1989, p. 25.

02 111689

But conventional law enforcement strategies can exploit the cocaine industry's vulnerabilities — the concentration of downstream trafficking functions and bourgeois aspirations of the drug kingpins themselves — only so far. Three unsettling facts remain: Colombia's war against drugs is having a negligible effect on world cocaine markets; many drug lords are still at large and protected by members of the military and police, preventing the Colombian government from imposing a military settlement; and the eighteen-month confrontation with the Medellín drug lords is inflicting serious damage on Colombian society.

Cocaine production. A year after the August 1989 crackdown was unleashed, Colombian cocaine production had returned to an estimated 90 percent or more of precrackdown levels, and most of the cartels' refining capacity had been relocated to less restrictive neighboring countries, such as Brazil, Ecuador, and Peru. But because the Medellín cartel has suffered from its clashes with the authorities, the door has been opened for the rival Cali coalition to capture a larger share of the cocaine business. According to U.S. narcotics experts in Bogotá, the two cartels today hold roughly equal shares of the world cocaine market; the ratio before the crackdown was reportedly 75 percent to 25 percent in favor of Medellín.

The manhunt debacle. Also worrisome is the Colombian government's continuing failure to apprehend Pablo Escobar Gaviria. Widely regarded as the top figure in the Medellín cartel, Escobar has eluded the authorities despite a series of encirclement campaigns conducted by thousands of Colombian soldiers, the Department of Administrative Security (DAS), and police troops. This continuing fiasco, as well as the failure to capture other major kingpins, suggests that the traffickers have established an extensive informant network in the command and control systems of the military and the national police.

Consequences for Colombia. From Colombia's perspective, the current drug war has been a losing proposition politically, economically, and militarily.

Many ordinary Colombians, weary of the violence, now believe that the government should reach an accommodation with the drug lords. According to a February 1990 ABC-*Washington Post*-Harris poll, 49 percent of Colombians favor negotiations with traffickers (43 percent are opposed).[2] A poll conducted for the Bogotá weekly *Semana* in November 1990 concluded that more than 60 percent of Colombians favor granting amnesty to traffickers and that more than 80 percent are disposed to accept an *Extraditable* as a cabinet minister, if such steps would bring peace to Colombia.[3]

Not only is Colombia's political will frayed, but its economic prosperity is increasingly at risk. Colombia's economic growth rate dropped from 3.7 percent in 1988 to 3.2 percent in 1989, the third straight annual decline. The

[2] ABC News-*Washington Post*-Harris poll, "Colombia Wants to Deal With Drug Cartels: All They Want from the U.S. is Money," February 8, 1990.

[3] "La gran encuesta," *Semana*, January 8, 1991, p. 29; "Sobre amnistía a los narcos," *Semana*, January 8, 1991, p. 13.

03

91 11689

economy grew at a rate of about 3.7 percent in 1990, but this is largely because of higher prices for oil, Colombia's chief export. (Colombia's National Planning Institute is projecting a growth rate of only 2.5 percent in 1991.) Between January and September 1990, foreign investment in Colombia plummeted by 68 percent compared to the same period in 1989. Tourism also suffered; restaurant sales, passenger air traffic, and hotel occupancy rates registered steep declines from 1989 to 1990. Residential construction dropped almost 20 percent over this period. Such losses are largely attributable to the tremendous rise in narcoterrorism during the government's eighteen-month crackdown on the Medellín cartel.[4] The economic and enforcement costs of the drug war, estimated as high as $2 billion (or 5 to 6 percent of Colombia's GNP) annually, clearly represent a drag on Colombia's economic growth.

Finally, Colombians argue that the drug war does not make good military sense; it actually serves to invigorate Colombia's insurgent groups. This year, for example, the FARC and the ELN launched major offensives to expand their power bases in the Middle Magdalena Valley, northern Antioquia, the Peru-Ecuador border region, and elsewhere. The deteriorating state of Colombia's internal security is partly explained by the assignment of at least one-fifth of Colombia's 125,000-man army to *narcotraficante* estates, where they perform such housekeeping functions as feeding the animals in Pablo Escobar's zoo.[5] Thousands more undoubtedly are chasing Escobar and his colleagues, and guarding people and installations targeted by the narcoterrorists. The government's crackdown also helped the guerrillas by undermining some of the anticommunist paramilitary groups organized and funded by Medellín drug lords. A few paramilitary groups have disbanded, creating a power vacuum of sorts and enabling guerrillas to return to their former strongholds.

The Negotiations Option

Considering the limited success of crackdown tactics, and with the August 1990 election of president Cesar Gaviria Trujillo, Bogotá has opted to seek a peaceful settlement of the drug conflict. The government's peace plan, originally announced in early September 1990, does not envision granting drug dealers the same political treatment accorded to guerrilla groups. Colombian law categorizes traffickers and rightist paramilitary groups as ordinary criminals, subject to prosecution and incarceration. Thus, the Gaviria government's aim is to coax the traffickers to surrender, confess their crimes, and serve jail sentences in exchange for legal concessions, such as reduced prison terms and guarantees

[4] On foreign investments, see *El Tiempo*, October 12, 1990. On declining tourism, see "Los platos rotos," *Semana*, August 28, 1990, pp. 54-62.

[5] U.S. House of Representatives, Committee on Government Operations, "Stopping the Flood of Cocaine with Operation Snowcap: Is It Working?" August 15, 1990 (Washington D.C.: U.S. Government Printing Office, 1990), p. 79.

04 11168

[illegible] ...op [illegible] ...tion. Because of the notoriously porous character of Colombia's criminal justice system, extradition has [illegible] ...stone of U.S. drug-fighting policy.)

The government's peace plan has produced some results: eight [illegible] ...fficers, including the three Ochoa brothers, have surrendered to Colombian justice. Moreover, in recent months, the *Extraditables* have toned down their campaign of antistate violence. However, other important *Extraditables* — including Pablo Escobar, the reputed leader of the Medellín cartel, who is under indictment in Miami, Los Angeles, and Atlanta — are still at large and apparently are trying to negotiate with the Colombian government for more generous terms. (According to a list maintained by the U.S. Attorney General's office, Escobar and the Ochoas are among the twelve Colombian traffickers most wanted by the United States.) In addition, the murders in January 1991 of two prominent hostages held by the *Extraditables* — Diana Turbay, daughter of former Colombian president Julio Cesar Turbay Ayala, and Marina Montoya, sister of a former presidential aide — represent a grim reminder that the *Extraditables* are still willing to employ violence as a political tool.

[illegible] ...t of Colombians favor granting amnesty to [illegible] ...ers and more than 80 percent are disposed to [illegible] ...t an *Extraditable* as a cabinet minister, if such steps would bring peace to Colombia.

Although the Colombian government now sees a negotiated peace as possibly the only solution to the drug war, the government's current peace plan remains seriously deficient from Washington's standpoint. It does not emphasize inducements to traffickers to withdraw from the cocaine business, to identify their associates and subordinates, and to cooperate in dismantling their organizations. The Colombian solution may therefore produce little more than a prolonged cease-fire that leaves traffickers' resources, capabilities, and infrastructure more or less intact.

But the process of dialogue has now become a fait accompli in Colombia. It is thus incumbent upon Washington to seek to influence the dialogue in ways that serve the goals of U.S. drug-fighting policy. Its failure to do so in the past may have worsened the situation. Although the Gaviria government's overtures constitute a major departure from previous Colombian policies, the government and the traffickers have made contact unofficially for several years. Washington had several opportunities to intervene and to help shape the course of this ongoing dialogue, but consistently fought the idea of negotiating with drug dealers.

05 9111689

The Traffickers' Four Offers

On four occasions — in May 1984, September 1988, January 1990, and November 1990 — leading Colombian traffickers made formal offers to abandon the narcotics business and relinquish assets used in the industry (such as laboratories, planes, and airstrips) to the Colombian government. In exchange, the traffickers sought concessions from the authorities — for example, revisions in the U.S.-Colombian extradition treaty, an outright end to extradition, and a general amnesty.

The first offer, a written statement addressed directly to President Belisario Betancur, was presented to Colombian attorney general Carlos Jimenez Gomez in Panama in May 1984. Jimenez met in Panama City's Hotel Soloy with Jorge Ochoa, Pablo Escobar, and Jose Gonzalo Rodriguez Gacha, who purportedly represented one hundred of Colombia's top drug mafiosi. At that time, the traffickers were on the run because of a massive government crackdown mounted after the April 1984 assassination of Rodrigo Lara Bonilla, Colombia's justice minister. The document proposed "to eliminate once and forever any drug trafficking in our country," and asked the president to "consider the possibility of our reinstatement in Colombian society in the near future." In the "Suggestions" section of the document, the traffickers requested revisions in the extradition treaty, exemption for crimes committed before the revision, and the right to appeal extradition decisions to the Colombian Supreme Court.[6]

Nothing ever came of the traffickers' proposal, in part because of the overwhelmingly negative reaction of Colombia's political establishment. Political leaders from every political party — liberals, new liberals, and conservatives — almost unanimously expressed open and categorical opposition to a dialogue with drug traffickers. Carlos Holguin Sardi, the conservative president of the Colombian Senate, summarized the view of the majority when he observed, "[Negotiations] where criminal law is concerned . . . would mean the total disintegration of our legal order and institutions."[7]

Furthermore, the U.S. embassy in Bogotá and the U.S. Department of State were unsympathetic to the idea of negotiations with traffickers. According to *Semana*, Jimenez Gomez informally communicated the substance of the drug lords' offer to Alexander Watson, then the deputy chief of mission, who replied, "I will send the message [to Washington], but I see no possibility of an arrangement." Several days later, Jimenez received via the embassy a State Department telex outlining U.S. objections to the proposal. The Betancur government in effect capitulated to strong domestic and international pressure, and in July, the president announced that there never would be "any kind of understanding" between the government and the signers of the Panama memorandum.[8]

[6] *El Tiempo*, July 7, 1984.
[7] *El Tiempo*, July 6, 1984.
[8] "Diálogo: Que ha pasado," *Semana*, October 17, 1989, pp. 27-30; *El Siglo*, July 20, 1984.

06

[illegible] offering to shut down [illegible] had [illegible] to build. [illegible] about the [illegible] have been extremely [illegible] and U.S. [illegible] opposing a resurgence [illegible] Furthermore, [illegible] might have [illegible] the country from the orgy of terror, corruption, and murder" unleashed by the traffickers over the last four years.[9]

Since 1984, Colombia's cocaine industry has become a much more formidable foe—exports have increased by 300 percent (according to U.S. estimates), earnings have at least doubled, and traffickers have greatly expanded their land holdings, investments, military capabilities, and influence within the bureaucracy. Controlling drug traffic will constitute a much more difficult task today than during the mid-1980s.

The second proposal by the traffickers was drafted in response to a September 1988 speech by President Virgilio Barco, outlining a peace initiative that seemingly held out the possibility of an accord between the government and the traffickers. The initiative called for "resolving all the different forms and manifestations of violence, not only those generated by guerrillas."[10] However, the government later denied that this message was directed at the Medellín cartel. For about a year, from mid-September 1988 until Galan's funeral on August 20, 1989, the Colombian government conducted an indirect dialogue with the leaders of the Medellín cartel. German Montoya, the secretary of the presidency, and Joaquin Vallejo, a former cabinet minister who acted as an intermediary for the drug lords, reputedly held ten meetings during the year to discuss the traffickers' proposals, which had hardened perceptibly since 1984. The traffickers were demanding an end to extradition and a pardon as the quid pro quo for their retirement from drug trafficking.[11]

These talks did not progress very far, partly because of Montoya's insistence that the United States must be a party to any substantive negotiations or peace agreement with the drug dealers (apparently, Montoya told Vallejo that the cartel should conduct its own lobbying effort in U.S. power circles). Montoya may have been stalling his adversaries; while the conversations were proceeding, the Colombian army and police were conducting a highly effective campaign (Operation Primavera) against the Medellín cartel's cocaine infrastructure. That operation destroyed hundreds of cocaine laboratories and netted seizures of more than thirty tons of cocaine hydrochloride and over two million gallons of chemicals, such as ether, acetone, and methyl ethyl ketone that are essential to manufacturing cocaine.[12] Some Colombian observers be-

[9] Bruce Bagley, "Colombia and the War Against Drugs," *Foreign Affairs*, Fall 1988, pp. 82-83.
[10] "La bomba del diálogo," p. 26.
[11] Ibid., pp. 28-29.
[12] U.S. House of Representatives, "Stopping the Flood of Cocaine," pp. 73-74.

9111689

Table 1
Los Notables

Alfonso Lopez Michelsen	Ex-president of the Republic
Misael Pastrana Borrero	Ex-president of the Republic
Julio Cesar Turbay Ayala*	Ex-president of the Republic
Monseñor Mario Revollo Bravo	First Archbishop of Colombia
Diego Montaña Cuéllar	Leader, Unión Patriótica

* Turbay, whose daughter Diana was kidnapped by the *Extraditables* in August 1990, apparently did not participate in the round of negotiations leading to the *Extraditables'* offer of November 23.

lieve that the Medellín drug lords arranged the murder of Galan because of what they perceived as the government's insincerity during the Montoya-Vallejo dialogue.

The third and fourth offers from the traffickers came during the bloodiest phase of Colombia's drug war. The government was applying intense pressure on the Medellín mafia, and the traffickers were escalating their campaign of violence against the state. After August 1989, the traffickers began committing acts of terrorism, such as bombings and kidnappings, that were hitherto primarily the province of leftist guerrillas.

The *Extraditables* delivered both offers to the government after consultations with a group of Colombian political figures, called *Los Notables* (see table 1), among whom ex-president Alfonso Lopez Michelsen played a leading role. In both cases, the *Notables*, apparently with the government's blessing, were trying to accomplish two tasks: negotiating terms for the *Extraditables'* surrender, and effecting the release of a number of hostages held by the traffickers, among them sons and daughters of prominent Colombian families. Most Colombian observers believe that these hostages were seized to strengthen the traffickers' negotiating position.

In the third peace initiative of January 1990, the traffickers announced their acceptance of "the triumph of the state and the existing legal order," and promised to end drug shipments and turn over their weapons and laboratories in return for unspecified "constitutional and legal guarantees."[13] They declared

[13] "Text of Communiqué Issued by the Extraditables," Foreign Broadcast Information Service, *Daily Report: Latin America* (hereafter, FBIS, *Lat*), January 18, 1990, from Bogotá's Inravision, Cadeña 1, January 17, 1990. For a discussion of the *Notables'* role, see "Cumplirá Pablo Escobar?" *Semana*, January 23, 1990.

08

a unilateral truce (which lasted about two months), and released several hostages, including Alvaro Diego Montoya, the son of the president's secretary. The Barco administration, however, did not respond favorably to this initiative, although it did suspend extraditions of drug criminals for roughly the period that the traffickers halted their campaign of bombings, kidnappings, and assassinations. The drug peace broke down in late March because of the murder of a leftist presidential candidate and the government's decision to resume extraditions. Narcoterrorism again plagued Colombia for several months. In August and September, the *Extraditables* kidnapped more members of the Colombian elite, including Diana Turbay, Marina Montoya, and Francisco Santos, the news editor of *El Tiempo*. In October, the *Notables* once again offered to serve as intermediaries, effectively unofficial negotiators, on behalf of the Colombian government.

In early September 1990, the Gaviria government announced a major new peace initiative. The government gave drug dealers the option of accepting sentences reduced by one-third and guarantees against extradition to the United States on the condition that they surrender to the authorities, confess all their crimes in Colombia and abroad, and identify criminal assets and proceeds — laboratories and bank balances, for example. These conditions were stipulated in government decree 2047, issued September 5. If they cooperated in "identifying the other perpetrators of or participants in the confessed crimes," their sentences would be cut by an additional one-sixth.[14] Thus, the government signalled its willingness to strike a bargain with the Medellín drug lords.

Just two months later, the *Extraditables* delivered a fourth offer: Approximately two hundred to three hundred Medellín traffickers would surrender to the authorities and cease their trafficking and terrorist activities. In return, the traffickers demanded: trial by appropriate Colombian courts (in effect, no extradition to the United States); an end to the requirement that traffickers confess to their crimes and denounce one another; and a special detention center where they could be protected against revenge or reprisals, relying on third parties for protection — the Colombian army or navy, Medellín municipal police, or an international human rights agency.[15] In another communiqué published just a day later, the *Extraditables* promised to release their hostages if the government respected their human rights and the rights of their families. The demands of the *Extraditables* for special treatment stemmed from a novel legal argument: Drug trafficking and narcoterrorism are collective concerns, similar to political acts, such as rebellion. Therefore, traffickers should not be punished as ordinary criminals.[16]

[14] "Gaviria Gives News Conference on Drug Decree," FBIS, *Lat*, September 10, 1990, from Bogotá Radio, Cadeña Nacional, 0136 GMT, September 6, 1990.

[15] *El Tiempo*, November 23, 1990. On the *Notables*, see "Sigue la espera," *Semana*, November 6, 1990, p. 38.

[16] *El Tiempo*, November 23, 1990; *El Tiempo*, November 24, 1990.

09 9111689

Bogotá's Response

The traffickers' new proposals produced a state of near-euphoria in Colombia. Lopez Michelsen observed in a radio interview, "The country has never been so close to peace." The Colombian justice minister declared, "I believe we are at the threshold of a transcendental occurrence that will bring peace to Colombia."[17]

The question may no longer be whether an accomodation will be reached with the drug lords, but on what terms.

The Colombian government seemed willing to meet the traffickers halfway. In a letter published on November 23, the justice minister reassured the traffickers that informing on their colleagues was not a necessary condition for receiving the benefits of decree 2047. More important, the minister declared that traffickers would be spared extradition and would receive reduced sentences merely by confessing to "one of any crimes committed inside or outside the country."[18] (This latter point was later formalized in decree 3030, issued on December 17.) Moreover, responding to the *Extraditables*' demand that they be housed in a special compound, the government offered to provide "decent accommodations." According to a recent account in *The Philadelphia Inquirer*, the government is building a deluxe prison in which "apartments with balconies and sculptured archways would be available," and prisoners would be allowed televisions, videocassette recorders, and other luxuries.[19]

In yet another benevolent gesture, the government announced on January 27, 1991, that its offer of shorter jail terms and immunity from extradition extended until the moment of a drug traffickers' surrender. (The original offer only covered crimes committed before September 5, 1990.) Thus, the government provided the strongest assurance yet that traffickers who surrender and confess can escape extradition, the fate that they fear most.

On December 18, 1990, the government's coaxing strategy landed its first major catch when Fabio Ochoa turned himself in to a Medellín judge. Ochoa's comment on the day of his surrender testified to the relentless and exhausting pressure on an outlaw executive: "I feel the same happiness entering jail as someone else feels when leaving it — I only wanted to end the nightmare my life had become."[20] Just eighteen days later, Jorge LuisOchoa, the chief executive officer of the family cocaine business, surrendered to the authorities; and on February 16, 1991, Juan David Ochoa, the third member of the cocaine

[17] *USA Today*, November 26, 1990; Henry Goethels, "Medellín Cartel Offer Poses Dilemma," *The Times of the Americas*, December 12, 1990, p. 14.
[18] *El Tiempo*, November 23, 1990.
[19] *The Philadelphia Inquirer*, December 9, 1990.
[20] *The Wall Street Journal*, February 1, 1991.

trafficking family, followed his brothers into custody. Apparently, the government's coaxing had succeeded where manhunts and dragnets had failed. These dramatic developments, however, hardly represent a victory in the drug war. The critical and still unresolved issue is what will happen to the family business while the Ochoas are in custody.

The Colombian government's new flexible stance vis-à-vis the drug dealers reflects a significant shift in the attitudes of Colombia's political establishment. For instance, Joaquin Vallejo, who represented the Medellín cartel in the 1988-1989 conversations with the government, had once written in a column in *El Tiempo* (in May 1984) that "no possible justification" could be cited for a dialogue with traffickers. "Apart from the problems of moral principles," he said, "there remains doubt about whether they [the traffickers] would keep their promises."[21] Similarly, Juan Gomez Martinez, the former mayor of Medellín, wrote as the director of *El Colombiano* in July 1984:

> Colombia is shuddering to learn about the proposal for a dialogue between the lords of vice and the government. This is an insolent, immoral, and destructive proposal. The entire society repudiates the possibility of [such a dialogue].[22]

By late 1989 and early 1990, however, most polls documented that Colombians were increasingly disenchanted with the Barco government's hard-line policies. A consistent two-thirds of all respondents opposed extradition, for example, and were increasingly open to the possibility of a negotiated solution to the drug war. In the 1990 presidential elections, Cesar Gaviria apparently was the only candidate who ruled out the option of negotiating with the traffickers, and Gaviria won by a less-than-overwhelming 47.5 percent of the vote. Now, pressured by overwhelming public sentiment for peace, Gaviria's government appears ready to sheathe the extradition sword and make further concessions to halt the narcoterrorist violence.

Defining the U.S. Role

The United States cannot continue to ignore these important political shifts. The question may no longer be whether an accommodation will be reached with the drug lords, but on what terms.

As now conceived, the government's peace plan is unsatisfactory. For instance, traffickers need confess to only one crime to receive the benefits of the government's offer. A kingpin — such as Pablo Escobar — might plead guilty to, say, transporting a few ounces of cocaine inside Colombia and be sentenced for that crime, thereby avoiding both extradition, and, conceivably, a trial for more serious charges, such as masterminding numerous murders and arranging the export of hundreds of tons of cocaine. Furthermore, under the proposed accord, traffickers would not have to reveal even the most basic information

[21] Cited in "Diálogo: Que ha pasado," *Semana*, p. 28.
[22] Ibid., p. 26.

AA

9111689

about their organizations, such as the names of members and their roles. The government's peace plan also leaves vital issues unresolved: the demobilization of the Cali cartel and other trafficking groups, verification of the surrender of trafficking assets, and the repatriation of traffickers' capital to Colombia.

Washington's drug-fighting objectives are not the same as Bogotá's, and it is time for Washington to inject its own priorities into Colombia's dialogue. The chief U.S. goal is reducing the flow of Colombian cocaine into North American markets. For Colombia, as President Cesar Gaviria reportedly emphasized, ending narcoterrorism — "the principal threat against our democracy"[23] — constitutes a much higher priority than terminating the drug traffic per se, which Colombia defines as an international problem that will abate only when the consuming countries lower their demand for narcotics. Consequently, the United States must actively guide and shape the negotiating agenda to ensure that a final settlement will undermine Colombia's trafficking syndicates and disrupt the long-term viability of the world cocaine market. The traffickers will undoubtedly resent a U.S. role; however, the United States — as the main cocaine consuming country and the main initiator of extradition requests — has a major interest in the terms of a settlement.

Clearly, formidable obstacles lie in the path of achieving a workable drug peace. The cartels may be too decentralized and balkanized for a relatively small number of leading traffickers to guarantee a shut-down of a significant percentage of cocaine-refining capacity. The cartels' middle managers may not comply with the terms of the deal. Moreover, political risks inevitably accompany negotiations on matters of criminal law — especially if the package includes outright grants of amnesty to some drug dealers. Establishing verification procedures for detecting cheating by the traffickers poses technical and political challenges. Nonetheless, despite all of these potential drawbacks, the negotiating option merits serious consideration by U.S. policy makers. Properly crafted, a negotiated drug peace might effect a significant long-term disruption in world cocaine markets. What provisions should Washington insist upon in such a settlement?

Ideally, the accord would be far reaching, encompassing not only the Medellín *Extraditables*, but also the Cali coalition and other smaller quasi-independent trafficking groups based in Bogotá, Pereria, and on the north coast. The recent government crackdown has largely disregarded the relatively low-profile Cali cartel, which, unlike its Medellín cousin, has generally avoided attacking the establishment. No manhunts dogged the Cali leaders, no rewards were posted for their capture (compared to $625,000 in rewards offered in 1989 for information leading to the arrest of Pablo Escobar and Gonzalo Rodriguez Gacha), and relatively few of their assets were seized by the Colombian authorities. The selective pressure on the Medellín mafia enabled the Cali group to flourish by expanding production and establishing new distribution networks, especially in Western Europe. A settlement that fosters official tolerance

[23] *El Tiempo*, August 8, 1990.

12

[illegible] to their homes, [illegible], and live quietly within [illegible]. The proposed surrender of [illegible] to three hundred [illegible] is an encouraging sign, but it is clear that these traffickers [illegible] negotiations [illegible] effective.

[illegible], any significant [illegible] that is designed to inflict substantial long-term damage on the Colombian cocaine industry would have to incorporate the following conditions: Firstly, traffickers would need to furnish U.S. and Colombian authorities with information on cocaine supplies, laboratory sites, smuggling networks, transportation systems, overseas bank accounts, and cocaine distribution centers in the United States and Western Europe. The traffickers also would have to describe the inner workings of their organizations, such as the drug cartels' techniques for recruiting members, paying off public officials, making business decisions, and planning acts of violence, such as major bombings, kidnappings, and assassinations. These objectives would not be accomplished by the new offer from the *Extraditables*, which specifically rejects confessing to crimes and implicating colleagues; and unfortunately, the government has opted to accept these terms in large measure. In other words, the traffickers do not intend to supply testimony that would produce a more comprehensive picture of cocaine trafficking organizations and their allied enterprises.

Secondly, traffickers would have to relinquish most of the estimated $10 billion to $20 billion that they have stashed in foreign banks. The most appropriate use of this money would be repairing the damage caused by their illicit trade; for example, by funding crop substitution programs and drug rehabilitation centers, and by compensating the families of the victims of the *Extraditables*. In their 1984 proposal, the traffickers offered the "return of our capital to Colombia as soon as formulas enabling this to be done have been worked out."[24] Unfortunately, this provision was not included in subsequent offers. If their huge caches of money stashed abroad are preserved, traffickers could continue funding cocaine laboratories (perhaps locating new refining operations outside of Colombia), managing distribution networks, and purchasing weapons.

[24] *El Tiempo*, July 7, 1984.

13

9111689

Thirdly, a system of verification would be essential, because the United States and Colombia have no basis for believing that the traffickers would keep their promises. A newly established international commission of law enforcement and intelligence experts would need to monitor the dismantling of cocaine laboratories and transportation systems, document the transfer of traffickers' capital from foreign tax havens, and oversee the surrender of arms caches. Sustaining the drug peace would depend largely on the effectiveness of new technologies — applied in conjunction with the newly acquired knowledge of drug trade operations — in detecting hidden jungle laboratories, drug-smuggling aircraft, cocaine in cargo containers, flows of drug profits, and the like. Colombia's dialogue so far has virtually ignored the verification issue, which is a very serious — and for the United States, unacceptable — omission.

U.S. Aid and Support

A negotiated settlement of the type outlined above would be inconceivable without U.S. participation and support. The verification and compliance provisions, for instance, would depend substantially on U.S. advice, funds, and technological expertise. The United States already has, or is rapidly developing, technical tools that could support a monitoring regime, such as remote sensors that can detect cocaine laboratories; heat-sensitive readers that can pick out the chemical signatures of chemicals used in cocaine laboratories; techniques for chemically tagging shipments of specific chemicals; vapor sniffers that can help detect cocaine in cargo; computer programs to analyze bank records for dirty money; and various radar devices that can monitor air traffic in Colombia's vast plains and jungles.[25] Obviously, drug control verification, like arms control verification, will raise sensitive issues of sovereignty. For example, Colombia might have to accede to overflights of its territory, inspections of suspected laboratory sites, and other intrusive practices. The United States and Colombia will have to craft appropriate arrangements for sharing verification technologies.

In addition, the United States should help Colombia enforce a drug peace by continuing to strengthen that country's criminal justice institutions, which currently are no match for the cocaine industry. Such support would include continuing assistance programs for drug law enforcement, such as supplying training, equipment, intelligence support, and the like to organizations that have proved especially successful in antinarcotics operations. Such organizations include the DAS and the F-2 department of the national police, which are charged with investigating criminal groups, and the elite corps (*Cuerpo Elite*) of the national police, a paramilitary force of 2,500 hand-picked men. Members of the elite corps conducted the December 1989 raid that killed Medellín kingpin José Gonzalo Rodriguez Gacha.

[25] On this issue, see, for example, *U.S. News and World Report*, February 19, 1990.

14

At the same time, the United States should scale back its aid to Andean military establishments. Despite massive infusions of U.S. assistance (about $160 million in FY 1989 and FY 1990), the Colombian military is not a particularly effective instrument for enforcing drug laws. Indeed, in Colombia and Peru, the military's counterinsurgency measures often interfere with the prosecution of drug dealers; for example, in both countries, military commanders have occasionally felt compelled to form tactical alliances with anticommunist drug lords. Furthermore, the demilitarization of U.S. aid probably would create an atmosphere more conducive to negotiating and implementing a formal settlement with traffickers.

In the same vein, the United States should take decisive steps to fortify Colombia's beleaguered judiciary. "Antiquated, undertrained, underpaid, and unprotected, the system is in an acknowledged state of collapse," noted a U.S. congressional report in August 1990.[26] Only about 1 percent of those charged with narcotics offenses in Colombia are ever convicted.[27] Colombia needs help in drafting more effective antidrug legislation, which might include stronger conspiracy statutes, stiffer penalties for drug trafficking, and laws (in contrast to government decrees) that permit seizures of criminally obtained assets. The judiciary must be professionalized by establishing special cadres of judges who hear only drug cases. Such judges must be adequately compensated, and furnished with sufficient clerical support. Court systems will require modern word processing and data processing equipment and improved statistical procedures to manage their huge backlog of cases. Furthermore, shielding judges and their families against syndicate hit squads ranks as a first-order priority that, in the view of the government, would require secure underground bunkers for both the judges and their dependents. (Such facilities are furnished for magistrates trying mafia cases in Italy.) To accomplish these tasks, U.S. aid to the Colombian judiciary, which now amounts to only about $3 million a year, must increase considerably.

Finally, the United States should encourage Bogotá to modify the terms of its peace plan. Paradoxically, current terms are both too lenient and too stringent to encourage a massive withdrawal from the cocaine business and the concurrent elimination of refining capacity and international trafficking networks.

On one hand, traffickers can avoid extradition too easily. Dropping extradition proceedings must be a contingent decision: to qualify, traffickers must first identify other participants in the cocaine business and furnish complete information about their narcotics enterprises. In addition, the new Constituent Assembly (a body elected in December 1990 to revise Colombia's constitution) will reportedly seek to impose a constitutional ban on extradition; the United States should assert its influence to the utmost to see that this does

[26] U.S. House of Representatives, "Stopping the Flood of Cocaine," p. 87.

[27] William Roy Surrett, "The International Narcotics Trade: An Overview of Its Dimension, Production Sources, and Organizations," Congressional Research Service, October 3, 1988, pp. 11-12.

45

9111689

not happen. If Colombia intends to negotiate a settlement with the traffickers, the loss of the extradition tool will seriously undermine the government's bargaining position.

Conversely, a successful peace settlement must be made, in some aspects, more attractive to traffickers. Colombia has to concede the possibility of granting amnesty to some drug dealers. A mass surrender of traffickers under the current peace formula seems unlikely, and unless the government offers the opportunity to escape jail sentences altogether, those who do surrender will probably refuse to confess to all of their crimes, divulge their organizational secrets, repatriate their capital, and disband their private armies. The Cali leaders, for instance, have little incentive to surrender to the government without the prospect of a full pardon.

Clearly, the government would have to distinguish between pardonables and unpardonables. For example, granting amnesty to Pablo Escobar would be a controversial and dangerous political maneuver. Escobar allegedly masterminded the assassinations of several prominent Colombian leaders (including both Rodrigo Lara Bonilla in 1984 and Luis Carlos Galan in 1989), and arranged the recent campaign of bombings and kidnappings in Colombia's major cities. However, the government might be more lenient — even to the extent of granting a pardon — to members of the Cali cartel and to those Medellín *Extraditables* who have distanced themselves from the violent tactics of Escobar and his associates. (Even within the Medellín cartel, a rift has been evident for some time. As a dissident faction of the *Extraditables* wrote in a letter to *El Tiempo* in April 1990, "We declare ourselves in complete disagreement with the terrorist acts ordered personally by Pablo Escobar."[28])

The government's bargaining leverage is limited for the Ochoas and other traffickers who have already accepted the current peace settlement. The government can threaten the Ochoas with long jail terms if they do not reveal the details of their business, but whether such a threat is credible depends on how quickly Colombia can reform and tighten up its criminal justice system. On two previous occasions, in August 1984 and December 1987, corrupt judges allowed Jorge Ochoa to walk out of prison.

Political fallout in Colombia and abroad undoubtedly will attend a selective amnesty policy. In contrast to 1984, however, few Colombian political figures now contend that an accord with the traffickers is immoral, outrageous, or unworkable. Moreover, Colombia's successful negotiations with the M-19 guerillas earlier this year raised domestic expectations for a political settlement of the drug issue — and intensified fears that if the government does not grant amnesty to the Medellín *Extraditables* as it did to the M-19, the traffickers will seek to earn comparable political treatment by emulating the insurgents and continuing their campaign of violence against the state.

U.S. policy makers might be persuaded to accept a selective amnesty scheme if — and this is a very important qualification — such a strategy served

[28] *El Tiempo*, April 16, 1990.

16

useful law enforcement objectives. The case of Barry Seal, a notorious drug dealer and pilot turned Drug Enforcement Agency (DEA) informant, illustrates how leniency in sentencing can be credibly exchanged for vital intelligence, even in U.S. courts. By his own admission, Seal smuggled more than thirty tons of cocaine into the United States in the early 1980s. Nevertheless, in 1984-85, he helped the DEA secure indictments against the Medellín cartel and a corrupt prime minister of the Turks and Caicos Islands, Norman Saunders. Eventually, Seal negotiated a plea bargain with federal prosecutors that enabled him to escape jail. Unfortunately, Seal was murdered in February 1986, apparently by an assassin under contract to the Ochoa family.[29]

To give traffickers the opportunity for amnesty probably would require changes in Colombia's constitution and legal codes. According to article 119 of the current constitution, the president has the power to grant pardons for "political crimes." Yet Colombian law still defines drug trafficking and narcoterrorism as conventional crimes. Perhaps a broader formula, comparable to the one in the U.S. Constitution (Article 2, Section 2) that empowers the president to "grant reprieves and pardons for offenses against the United States," might be adapted to the Colombian case. In addition, Colombia needs a provision in its drug laws that would allow prosecutors or judges of instruction (who issue indictments under the Colombian system) to grant pardons or suspended sentences in exchange for information about other crimes and criminals. The prosecutors' ability to plea bargain has been a significant weapon in the struggle against organized crime in the United States.

Furthermore, as the Seal case demonstrates, procedures will have to be introduced to protect drug traffickers who choose to become informants. In Colombia as in the United States, a witness protection program is vital; the U.S. experience with witness protection could furnish helpful guidelines for the Colombian authorities.

To be sure, the possibility that many Colombian drug lords would not be severely punished and that some might go free is disconcerting to many North Americans. Yet, the primary U.S. aim should not be punishment or extradition, but rather reducing the flood of hundreds of tons of cocaine that annually streams into U.S. streets, schools, homes, and workplaces.

Granted, as long as the demand for drugs remains, other suppliers will eventually satisfy that demand — but the key word is "eventually." The sophisticated drug networks now in place required a decade or more to build. If successfully dismantled, the business could not be reestablished overnight. Moreover, a major reduction in Colombian refining capacity would wreak havoc with the cocaine industry upstream, forcing a massive shift of peasants away from coca cultivation. The market for coca leaves would shrink drastically and prices would fall through the floor, inducing hundreds of thousands of coca farmers, paste processors, and middlemen to switch to legal cash crops or

[29] Guy Gugliotta and Jeff Leen, *Kings of Cocaine* (New York: Simon and Schuster, 1989), pp. 145-89, 219-40.

57

9111689

to enter legitimate nonagricultural occupations. The cocaine production logistics chain would be seriously ruptured. In the meantime, U.S. and Andean law enforcement officials, educators, and health care workers would have unprecedented opportunities and resources (including billions of dollars in illegal profits) for attacking the remaining drug suppliers, reducing demand, and in general making the narcotics business less attractive to dealers and users alike.

18/18

9111689

DEFENSA - OSA

Nº DOCUMENTO
TITULO FUERZAS AEREAS AMERICANAS: COMITE PARA LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO
PROCEDENCIA LA NACION
FECHA 14/6/91
VINCULADOS 11126 / 11235 / ~~65090~~ / 11515 / 50088? / 12694 / 13065 /

LN
14/6

En la última semana de agosto se reunirá en el país el recientemente creado Comité para la Lucha contra el Narcotráfico, cuya constitución se resolvió en la última reunión de jefes de fuerzas aéreas americanas, realizada en Colombia.

Así lo informó el jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, brigadier general José Juliá, quien concurrió a la Casa de Gobierno en compañía del ministro de Defensa, Antonio Erman González, para informar al Presidente.

Al referirse a detalles de la reunión en Colombia, el titular de la Fuerza Aérea Argentina subrayó el interés que el tema despertó en el jefe de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

Los jefes aeronáuticos americanos también aludieron a las necesidades de material, como radares, helicopteros y aviones de distinto tipo.

Dijo luego que la Fuerza Aérea Argentina ya está trabajando a requerimiento de las fuerzas de seguridad en distintas zonas del país. Así, por ejemplo, colabora con la Gendarmería en un relevamiento que se efectúa en la provincia de Salta.

En otro orden, Juliá expresó que el sábado presentará al avión Pampa I A-58 en la muestra aeronáutica de Le Bourget, Francia.

Parte
Poco
legible.

01/01

9111690

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA El País

FECHA DE PRESENTACION 16/6/91

VINCULACIONES 11176 ✓ 10046 ✓ 10027 ✓ 11515 ✓ 10020 ✓ 10033 ✓ 66723 ✓ 11075 ✓ 11356 ✓

ENTRADO

CRUZADO

Brasil Presentará Propuesta Regional Sobre Narcotráfico

El 16/6

BRASILIA, 15 (ANSA) — Brasil intensificará el combate al narcotráfico internacional y propondrá acciones conjuntas a las autoridades de Argentina, Uruguay y Paraguay, con la aplicación de avanzadas tecnologías y modernos equipos de informática, reveló hoy una alta fuente del gobierno brasileño.

La cuestión del narcotráfico en el Cono Sur será abordada por el presidente Fernando Collor de Mello durante la reunión con su colega George Bush, el próximo martes en Washington, aunque se descartó "la posibilidad de incluir efectivos de las fuerzas armadas en el combate al tráfico".

En ese contexto, el canciller Francisco Rezek manifestó hoy que "la cuestión del narcotráfico en Brasil es un tema de características policiales", y durante la visita del presidente Collor "es posible que se pueda decidir algún tipo de acciones conjuntas".

Por su parte, el director general de la policía federal, delegado Romeo Tuma, que participó recientemente de la firma de un convenio entre los estados sureños de Santa Catarina, Paraná y Río Grande del Sur, para el combate unificado ante la creciente expansión del tráfico de drogas, defendió la utilización de armamentos y equipos de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) que serán desactivados.

Tuma sostuvo hoy que discutirá su utilización durante el congreso que la Interpol (Policía Internacional) realizará en los próximos días en San Pablo, oportunidad en que podrá anunciar un "programa ostensivo de combate al narcotráfico internacional".

La propuesta sobre las armas fue efectuada por Brasil a las Naciones Unidas (ONU), y los países miembros de la OTAN, en nombre de todos los órganos latinoamericanos especializados en el combate al narcotráfico, señaló.

01/01 9111691

TITULO CIRCULAR Nº 1387 DEL B.C.U.

PROCEDENCIA El País

FECHA DE PROCESO 18/6/91

VINCULACIONES 11176 ✓
10020 ✓
500044 ✓
11227 ✓
11234 ✓
11075 ✓
11233 ✓

CRUZADO ✓

Identificarán a Quien Cambie más de U$S 10.000 (EF)

Banco Central Aumentó Controles Para Evitar se "Laven" Dólares en Uruguay

El Banco Central del Uruguay dispuso que las empresas que integran el Mercado de Cambios identifiquen a las personas que efectuen conversión de billetes en valores de fácil realización por valor superior a 10.000 dólares. La medida forma parte de un programa puesto en marcha tiempo atrás por el BCU para reforzar las disposiciones legales vigentes en la lucha contra el lavado de capitales de origen ilícito.

Bajo la nueva norma, toda persona deberá identificarse al realizar conversión de billetes por más de 10.000 dólares (o su equivalente en otras monedas), en cheques, transferencias, depósitos bancarios, valores bursátiles, metales preciosos u otros valores de fácil realización.

Esta exigencia se agrega a la ya vigente de identificación detallada de las personas físicas o jurídicas que son titulares de cuentas bancarias.

La instrucción del BCU fue impartida a empresas que integran el Mercado de Cambios, incluyendo bancos, casas bancarias, instituciones financieras externas, cooperativas de intermediación financiera y casas de cambio.

(CIRCULAR BCU Nº)

9111692

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Mañana

20/6/91

11176 ✓ 65092 ✓

65890 ✓ 10034 ✓

11341 ✓

11344 ✓

11225 ✓

11510 ✓

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Informe presentado por Bob Martínez sobre 1990

Consumieron drogas por más de U$S 40.000:

La marihuana es el principal cultivo agrícola

LM 20/6

Los estadounidenses gastaron más de 40.000 millones de dólares en drogas ilícitas el pasado año, según reveló ayer el coordinador de la lucha antidrogas de Estados Unidos, Bob Martínez.

WASHINGTON.- Un informe difundido por Martínez, como un primer esfuerzo gubernamental por frenar la venta al por menor de drogas ilegales, señala que en 1990 se registró una reducción de esos gastos frente a años anteriores.

Aunque Martínez se refirió tanto al dinero "salido de los bolsillos de los consumidores de drogas o tomado del bolsillo de otras personas", el informe totaliza los gastos en 40.400 millones de dólares, lo que representa una acusada reducción frente a los 51.600 millones de 1988 y los 49.800 del año pasado.

De esos más de 40.000 millones, el informe calcula que 17.500 millones se gastaron para adquirir cocaína, 12.300, heroína, 8.800, marihuana y 1.800, otras drogas.

"A pesar de que el gasto en el consumo de drogas ilegales ha sido menor, esas cantidades siguen siendo muy elevadas", dijo Martínez, quien las comparó, como ejemplo, con los 45.000 millones que se dedican al sistema judicial y los 180.000 millones empleados en educación primaria y secundaria.

Bruce Carnes, director de la sección de planificación, presupuesto y administración de la política antidroga, dijo que las conclusiones del estudio se basan en datos publicados por distintas agencias federales y que las cifras son cálculos aproximados.

Marihuana es el principal cultivo agrícola en EE.UU.

Por otra parte, el último número de El Día Latinoamericano -que circula en México- revela que la marihuana es el principal cultivo agrícola de Estados Unidos, donde se produjeron 15.000 toneladas en 1989, con un valor de 50.100 millones de dólares.

En referencia a fuentes del Departamento Estadounidense Antidroga (DEA), el semanario añadió que hasta 1987 EE.UU. producía poco más del 14 por ciento de la marihuana en el mundo, mientras que América Latina cosechaba algo más del 80 por ciento y Asia un dos por ciento.

Pero en 1989 la producción de marihuana en Latinoamérica había disminuido en un 70 por ciento del total de la producción mundial, mientras que la de Asia permanecía casi igual (2,7 por ciento).

El Día Latinoamericano agregó que EEUU no sólo es uno de los principales productores de drogas ilícitas en todo el mundo, sino también el mayor consumidor de drogas, porque unos 70 millones de sus habitantes han consumido estupefacientes.

La producción de marihuana en EE.UU. sigue creciendo alrededor de un 20 por ciento cada año. "Lo interesante es que este auge de la producción de marihuana ocurra precisamente durante los años 80 y la década en curso, cuando los gobiernos de Ronald Reagan y George Bush supuestamente han venido librando una "guerra contra las drogas", comentó el periódico.

Según El Día Latinoamericano, en 1987 la producción de trigo en EEUU representó un valor monetario de 4.869 millones de dólares, es decir, sólo un 15 por ciento de los 33.095 millones de dólares que generó la cosecha de marihuana ese mismo año.

Puntualizó que la marihuana también generó más ingresos que la soya y el maíz, cuyo valor monetario combinado en 1987 sólo fue equivalente al 44 por ciento de los ingresos que rindió la hierba.

La fuente subrayó que en 37 de los 50 estados que componen EE.UU., el valor monetario de la marihuana es superior al principal cultivo legítimo del Estado.

En Alaska, New Hampshire, Virginia Occidental y Hawai la producción de marihuana es superior a todo el resto de su producción agropecuaria. ■

01/01 9111693

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED... Ultimos Noticias 160021

F... 24/6/91

V... 11176 ✓
65092 ✓
11354 ✓
00225 ✓
02260 ✓
11075 ✓
11358 ✓
66718 ✓

ENTRADO ✓

CRUZADO

EE.UU. reanudó vigilancia con los satélites UN 29/6

NUEVA YORK, (REUTER) — Luego de una pausa de seis meses por la crisis del Golfo, los militares estadounidenses reanudaron su vigilancia por satélite y radar a las rutas de tráfico de cocaína a lo largo del Caribe y las naciones andinas, dijo la revista Newsweek.

El Pentágono y la inteligencia de los Estados Unidos están utilizando nuevamente una serie de metodos modernos de vigilancia en la guerra contra las drogas.

El Comando Sur, con base en Panamá, está empleando satélites, aviones de supervisión AWACS y aparatos aéreos de radar E-2C Hawkeye, así como embarcaciones de la Armada y equipos de fuerzas especiales desplegados en América latina para construir una "nariz" alrededor de los narcotraficantes, se dijo.

El Comando está trabajando también para expandir un programa piloto que suministrará información detallada sobre los aviones de los contrabandistas y lugares de procesamiento a los agentes del Departamento Antinarcóticos de los Estados Unidos (DEA) y la Policía latinoamericana que combate a los traficantes, agregó la revista.

Organizaciones del narcotráfico han comenzado a expandir sus operaciones de contrabando y producción de cocaína fuera de Colombia, en una docena de naciones latinoamericanas, dijo el semanario.

El tráfico de cocaína está en aumento en Brasil, Venezuela, Argentina, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Chile, dijo Newsweek.

Se agregó que la producción de cocaína estaba en aumento a pesar de las recientes victorias en la campaña de búsqueda y destrucción de narcóticos y la rendición negociada del colombiano Pablo Escobar, el narcotraficante más buscado del mundo.

La DEA estima que la producción total de cocaína casi se ha duplicado en dos años, de 360 toneladas en 1988, a alrededor de 700 toneladas en 1990, con un total esperado de 1.000 toneladas para 1991, dijo Newsweek.

La revista dijo haber obtenido una investigación secreta de la DEA donde se dice que los narcotraficantes colombianos están experimentando ahora con el cultivo de la amapola del opio y podrían comenzar ventas de heroína para mediados de la década de 1990.

01/01... 3111694

Clarín
25/6/91
#1176
#1214
#1229
#1422

F

Clarín 25/6

GILBERTO RODRIGUEZ OREJUELA, LIDER DEL CARTEL DE CALI

Próximo objetivo de la DEA

CALI, 24 (Por **Richard Boudreaux**, de **Los Angeles Times**, especial para Clarín). — Cuatro años atrás, un ambicioso aunque ignoto empresario de Cali, llamado **Gilberto Rodríguez Orejuela**, fue absuelto en esa ciudad de cargos que lo acusaban de haber incurrido en contrabando de drogas. Pasó luego al olvido y fue eclipsado por los despiadados "barones" que aterrorizaban a Colombia desde la ciudad de Medellín.

Luego, cuando el gobierno colombiano inició una guerra abierta contra el Cartel de Medellín, y fue arrestando uno a uno a sus principales cabecillas, Rodríguez Orejuela y sus hombres fueron perfeccionando poco a poco lo que la **DEA** norteamericana (Agencia de Lucha contra la Droga) califica ahora como "la organización de tráfico de cocaína más grande del mundo".

Con la rendición, la semana pasada, de **Pablo Escobar**, (el último "zar" de Medellín que seguía en pie), Rodríguez Orejuela pasó a ocupar el primer lugar en la lista de más buscados por la **DEA**. Al mismo tiempo, Rodríguez, un astuto ejecutivo de 52 años, más conocido como el jugador de ajedrez, se acercó un poco más a la posibilidad de hacerle jaque mate a la ley.

Las autoridades colombianas cuentan con una orden de arresto para Rodríguez, por 15 cargos por los que es acusado en los EE.UU., en relación con el narcotráfico. Pero esta orden no será de ninguna validez dentro de dos semanas, ya que una comisión que está reformando la Constitución colombiana votó el miércoles a favor de prohibir la extradición de criminales de su país.

"No existen cargos contra Rodríguez Orejuela en Colombia. Podemos tomar medidas en contra del narcotráfico de cocaína en Cali, pero no en su contra", admitió con tristeza un funcionario colombiano del área judicial.

♦ **Alarma en los EE.UU.**

La idea de impunidad para Rodríguez Orejuela causó gran alarma entre funcionarios norteamericanos. "Su organización, el Cartel de Cali, es una gran amenaza para los EE.UU.", señaló el director de la DEA **Robert Bonner**.

La participación del Cartel de Cali en el mercado de la cocaína norteamericano creció de un 25 a un 30 por ciento hace dos años a cerca de un 80 por ciento hoy, según reveló el vocero de la DEA **William Ruzzamengi**.

"Lo que debe hacer el gobierno colombiano es concentrarse más en las actividades de Cali, y perseguirlo con la misma energía que persiguieron al Cartel de Medellín", agregó Ruzzamengi.

Preocupado por esta perspectiva, Rodríguez Orejuela envió una carta a Bonner, la semana pasada, en la que le aseguró no tener nada que ver con el Cartel de Cali. En esta misiva, el "capo" de Cali admitía estar siendo juzgado en los EE.UU. por lavado de dinero procedente de los negocios con la cocaína del grupo de Medellín, a través de un banco panameño del que fue dueño hasta 1985, cuando dicha actividad era legal en Panamá.

"Sería ingenuo de mi parte negar que el narcotráfico existe en esta región. Pero estoy absolutamente seguro de que su departamento antidroga hallará en mi una sola prueba contra mi persona, diferente a las que el gobierno norteamericano ya presentó en 1987", afirmaba Rodríguez Orejuela en esa carta, que fue publicada el sábado por el diario colombiano **El Tiempo**.

Esas pruebas fueron desestimadas por un juez colombiano. Y Rodríguez Orejuela, que había sido arrestado en España y extraditado a Colombia, salió en libertad luego de pasar tres años en prisión.

Este hombre, de baja estatura, excedido de peso, y de cabello encanecido, se ha recluido desde entonces en su mansión de Ciudad Jardín. Según algunas fuentes bien informadas, le teme más a los hombres de Escobar que a la policía, a raíz de la denominada "guerra de carteles" desatada entre ambos grupos.

Rodríguez Orejuela ha hecho correr el rumor de que ha abandonado todo negocio con la cocaína, y que se halla dedicado por completo a sus otros negocios (lícitos): una cadena de farmacias, una flota de taxis, un club deportivo, un laboratorio farmacéutico, y acciones en la industria de la construcción. De todos modos, investigadores colombianos y norteamericanos no le dan ningún valor a estos rumores.

Los investigadores sostienen que el Cartel de Cali llegó a superar a sus rivales de Medellín gracias a una cadena de mando más estricta, a métodos empresariales más modernos y a una estrategia más cuidadosa destinada a evitar todo conflicto violento con el gobierno.

El Cartel de Cali, cooperativa que aúna a cerca de una docena de grupos que se dedican al narcotráfico, cuenta con 5.000 empleados, en contraste con los 30.000 que trabajaban para el grupo de Medellín.

Gilberto Rodríguez Orejuela, líder del Cartel de Cali, cuya captura sería el próximo objetivo de la DEA.

05/05

3111695 X

R

Los nuevos reyes de la droga.
Time International (PEC DE PRENSA)
julio/91
11176
65592 V 11224 V
11354 V
11214 V
11228 V
11422 V

ADRIANA:
FICHAR Ó VERIFICAR
QUE ESTEN FICHADOS

X

05/10

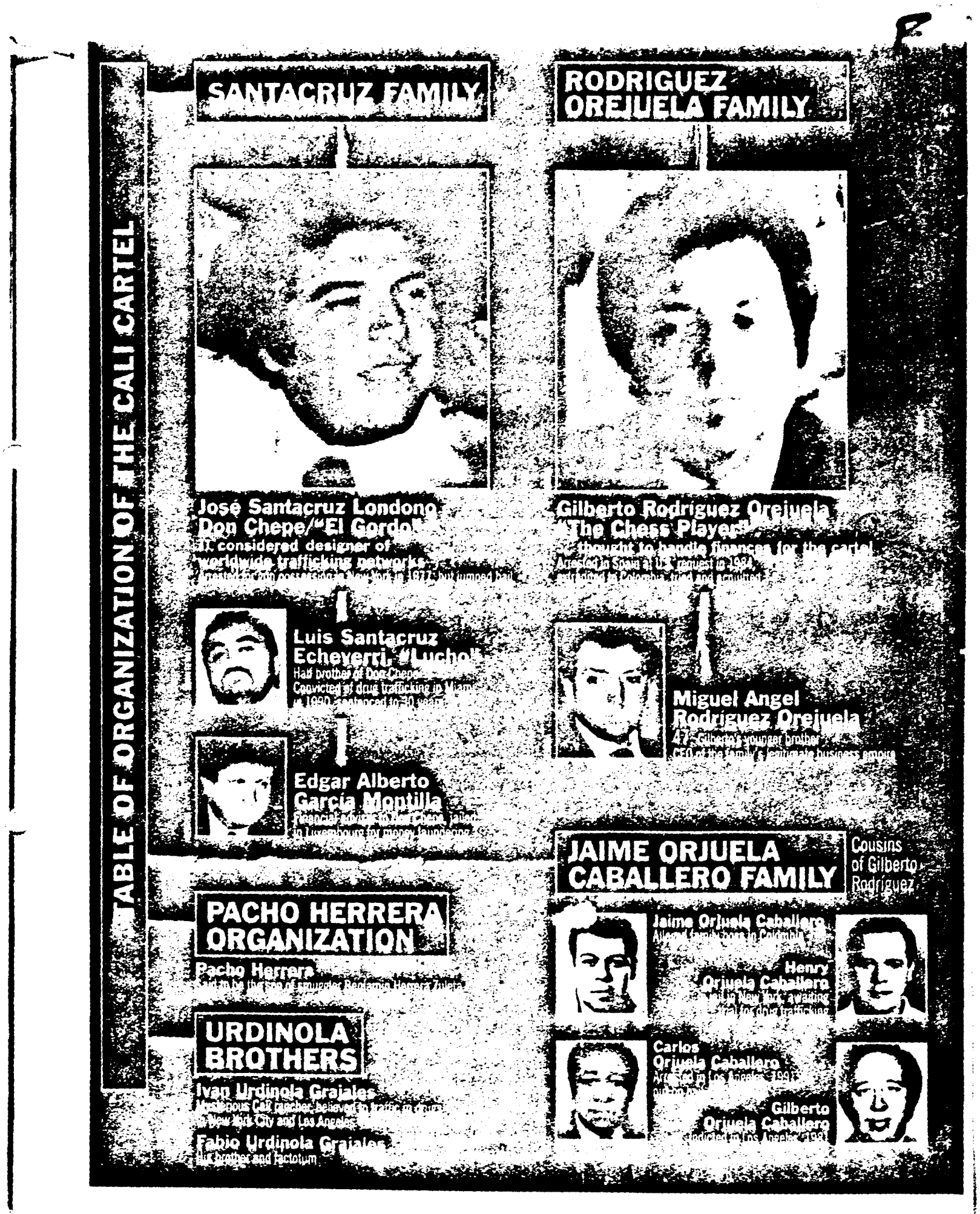
CALI CARTEL
TABLE OF ORGANIZATION OF THE
SANTACRUZ FAMILY
José Santacruz Londono
"Don Chepe"/"El Gordo"
Luis Santacruz
Echeverri "Lucho"
Edgar Alberto
García Montilla
PACHO HERRERA
ORGANIZATION
Pacho Herrera
URDINOLA
BROTHERS
Ivan Urdinola Grajales
Fabio Urdinola Grajales
RODRIGUEZ
OREJUELA FAMILY
Gilberto Rodriguez Orejuela
"The Chess Player"
Miguel Angel
Rodriguez Orejuela
JAIME ORJUELA
CABALLERO FAMILY
Cousins
of Gilberto
Rodriguez
Jaime Orjuela Caballero
Henry
Orjuela Caballero
Carlos
Orjuela Caballero
Gilberto
Orjuela Caballero

02 3111696

COVER STORIES

TIME/JULY 1, 1991

New Kings of Coke

Now that Pablo Escobar is behind bars, the Cali cartel controls the lucrative—and deadly—business of putting cocaine on America's streets. Here is how drug sellers do it—and why it is so hard to stop them.

By ELAINE SHANNON WASHINGTON

To their admirers, they are Horatio Alger heroes, poor boys who worked their way out of the slums and backwaters of the Cauca Valley. Onetime delinquent José Santacruz Londono studied engineering, went into construction and emerged as Don Chepe, a billionaire whose marble citadel looms high above the sugarcane fields of Cali, the country's third largest city.

Down the road, in the new-rich suburb of Ciudad Jardin, is the modern compound of Gilberto Rodriguez Orejuela. Nicknamed the "Chess Player" because he runs his business—and life—with cold calculation, he parlayed youthful jobs as a drugstore clerk by day and a kidnapper by night into a vast network of enterprises, including a pharmacy chain, office and apartment buildings, banks, car dealerships, radio stations and Cali's talented América soccer team. His handsome younger brother Miguel is a fixture on the local social scene, and their children, educated in the U.S. or Europe, are often compared to young Rockefellers or Kennedys by Colombians.

Then there are Gilberto's cousin Jaime Raúl Orjuela Caballero and his three brothers, who are prominent impresarios of concerts and sporting events in Cali, travel frequently to New York City and have offices in Los Angeles. Ivan Urdinola Grajales and his younger brother Fabio, cattlemen and landowners from the northern Cauca Valley, are said to be exploring a regional television network. Pacho Herrera, believed to be the son of Benjamin Herrera Zuleta, an Afro-Colombian smuggler known as the "Black Pope," is a wealthy valley rancher with business interests in New York.

They are among the richest families in Colombia, but to the U.S. Drug Enforcement Administration, they are the new kings of cocaine, patriarchs of a criminal consortium more disciplined and protected from prosecution than the Sicilian Mafia and now bigger than the Medellín cartel.

The Cali combine produces 70% of the coke reaching the U.S. today, according to the DEA, and 90% of the drug sold in Europe. The Cali godfathers have a virtual lock on the global wholesale market in the most lucrative commodity ever conceived by organized crime. The cartel is the best and brightest of the modern underworld: professional, intelligent, efficient, imaginative and nearly impenetrable. Says Robert Bonner, administrator of the DEA: "The Cali cartel is the most powerful criminal organization in the world. No drug organization rivals them today or perhaps any time in history."

Most people think the narcotics trade belongs to Medellín. It did in the 1980s, when that city's cartel did more than anyone to put cocaine on the street corners of America. But Medellín's drug power has been shattered by its long and vicious war on the Colombian government. A 22-month counterattack by the authorities has killed drug boss José Gonzalo Rodríguez Gacha, forced the surrender of his fellow cocaine barons, the brothers Jorge, Juan David and Fabio Ochoa, destroyed dozens of labs and airstrips and scattered lesser capos abroad. In the most stunning blow yet to the cartel, Medellín chief Pablo Escobar Gaviria surrendered last week under a plea-bargaining program that promises he will not be extradited to stand trial in the U.S.

After years of murder and mayhem, the government has succeeded in disrupting one center of drug trafficking only to have a more powerful and insidious gang emerge in Cali. While security forces concentrated on shutting down operations in Medellín, the confederacy of crime families in the Cauca Valley expanded cocaine production and grabbed the lion's share of the market.

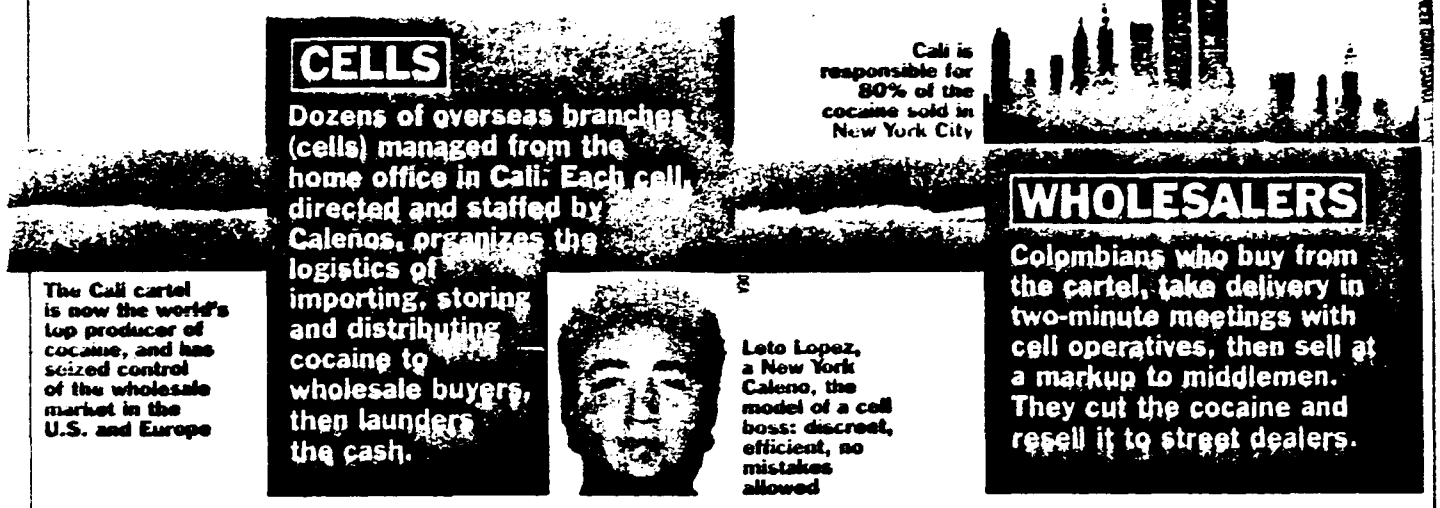

03

AMF PHOTO

METHODS TO MADNESS The Cali cartel employs artful, and often pale, subterfuge ruses. In the Netherlands contraband cocaine was found concealed in passion-fruit juice.

DEA

Cali has insulated itself from government crackdowns through political influence subtly cultivated over many years. By means of legitimate business ventures, the Cali capos have forged contacts with key people in business, politics, the law and the press. Even police officials speak of *los caballeros* (gentlemen) of Cali in contrast to *los hampones* (hoodlums) of Medellín. "Cali gangs will kill you if they have to," says Robert Bryden, head of the DEA in New York. "But they prefer to use a lawyer."

Drug-enforcement agents believe the architects of Cali's takeover are Santacruz, 47, and Gilberto Rodríguez, 52. Santacruz was the hands-on designer of worldwide trafficking networks; Gilberto Rodríguez handled the finances.

In the mid-1970s, while Medellín's cocaine cowboys were monopolizing drug sales in Miami, Santacruz was sewing up New York City. Today the DEA estimates that Santacruz, the Orjuela Caballero brothers and the Pacho Herrera organization import 4 of every 5 grams of cocaine sold on the streets of New York City. From that base, Cali operatives have fanned out across the U.S. and deep into Mexico. The Rodríguez Orejuelas are generally considered partners in Santacruz ventures, but they sometimes appear to operate independently. Their cousins, the Orjuela Caballero brothers, are also major dealers in Los Angeles. DEA agents say the Urdinola brothers work somewhat independently from the rest of the Cali consortium, with their own trafficking and money-laundering organizations across the U.S. They are linked to large lab operations in the northern Cauca Valley and, according to DEA intelligence, are suspected of assassinating a number of Colombians.

The Cali families are now focusing their efforts on cornering the market in Europe and Japan. Last year Dutch officials seized 2,658 kg of coke packed in drums of passion-fruit juice from Cali, the biggest single bust in Europe. Santacruz bank accounts have been found across Western Europe and in Hungary and Israel. DEA informants report that Cali is looking for sales representatives to man branch offices in Japan, where the going wholesale price for cocaine is as high as $65,000 per kg. "If the Cali cartel makes an alliance with the *yakuza* [Japan's organized-crime network]," warns a Colombian presidential aide, "watch out!"

"El Gordo" (the Fat Man), as Santacruz is known, is a legend in the New York Latin underworld. The word making the rounds is that every so often he materializes in the middle of a drug deal and exchanges a few pleasantries with the customer. Then, as suddenly as he appeared, he is gone again.

These tales filter back to the DEA. Possibly, Don Chepe wants it that way. "He's toying with us," says William Mockler Jr., chief of the New York task force investigating the Cali cartel. He and Kenneth Robinson, a retired New York City policeman who is now a DEA intelligence analyst, have been a step or two behind Santacruz since 1978, when they found out that he was building an

Escobar's Life Behind Bars

The criminal's new home: the spacious prison overlooks his boyhood hometown

After almost a year on the run with a $400,000 bounty on his head and the largest police dragnet in Colombian history on his tail, Pablo Emilio Escobar Gaviria surrendered quietly to authorities last week. After handing over his pistol to officials on the outskirts of Medellín, he was whisked by helicopter to a special prison in the Andean foothills. There, overlooking his boyhood hometown of Envigado, the man regarded as Colombia's No. 1 drug thug will serve time on as yet unannounced charges.

To the chagrin of many, it was Escobar who arranged his own fate. For several weeks, he negotiated with the government through an intermediary to settle the fine points of his incarceration. He personally selected a jail that boasts virtually impregnable security. The facility has in recent weeks been encircled with an electrified 4.6-m-high chain link fence topped by barbed wire, and outfitted with four 9-m observation posts. All of this is not to

04 911696

METHODS TO MADNESS The Cali cartel employs artful, and often safe, smuggling ruses. In the Netherlands contraband cocaine was found concealed in passion-fruit juice cans

AMF PHOTO

DEA

Cali has insulated itself from government crackdowns through political influence subtly cultivated over many years. By means of legitimate business ventures, the Cali capos have forged contacts with key people in business, politics, the law and the press. Even police officials speak of *los caballeros* (gentlemen) of Cali in contrast to *los hampones* (hoodlums) of Medellín. "Cali gangs will kill you if they have to," says Robert Bryden, head of the DEA in New York. "But they prefer to use a lawyer."

Drug-enforcement agents believe the architects of Cali's takeover are Santacruz, 47, and Gilberto Rodríguez, 52. Santacruz was the hands-on designer of worldwide trafficking networks; Gilberto Rodríguez handled the finances.

In the mid-1970s, while Medellín's cocaine cowboys were monopolizing drug sales in Miami, Santacruz was sewing up New York City. Today the DEA estimates that Santacruz, the Orjuela Caballero brothers and the Pacho Herrera organization import 4 of every 5 grams of cocaine sold on the streets of New York City. From that base, Cali operatives have fanned out across the U.S. and deep into Mexico. The Rodríguez Orejuelas are generally considered partners in Santacruz ventures, but they sometimes appear to operate independently. Their cousins, the Orjuela Caballero brothers, are also major dealers in Los Angeles. DEA agents say the Urdinola brothers work somewhat independently from the rest of the Cali consortium, with their own trafficking and money-laundering organizations across the U.S. They are linked to large lab operations in the northern Cauca Valley and, according to DEA intelligence, are suspected of assassinating a number of Colombians.

The Cali families are now focusing their efforts on cornering the market in Europe and Japan. Last year Dutch officials seized 2,658 kg of coke packed in drums of passion-fruit juice from Cali, the biggest single bust in Europe. Santacruz bank accounts have been found across Western Europe and in Hungary and Israel. DEA informants report that Cali is looking for sales representatives to man branch offices in Japan, where the going wholesale price for cocaine is as high as $65,000 per kg. "If the Cali cartel makes an alliance with the *yakuza* [Japan's organized-crime network]," warns a Colombian presidential aide, "watch out!"

"El Gordo" (the Fat Man), as Santacruz is known, is a legend in the New York Latin underworld. The word making the rounds is that every so often he materializes in the middle of a drug deal and exchanges a few pleasantries with the customer. Then, as suddenly as he appeared, he is gone again.

These tales filter back to the DEA. Possibly, Don Chepe wants it that way. "He's toying with us," says William Mockler Jr., chief of the New York task force investigating the Cali cartel. He and Kenneth Robinson, a retired New York City policeman who is now a DEA intelligence analyst, have been a step or two behind Santacruz since 1978, when they found out that he was building an

Escobar's Life Behind Bars

TIMOTHY ROSE—PICTURE GROUP FOR TIME

The criminal's new home: the spacious prison overlooks his boyhood hometown

After almost a year on the run with a $400,000 bounty on his head and the largest police dragnet in Colombian history on his tail, Pablo Emilio Escobar Gaviria surrendered quietly to authorities last week. After handing over his pistol to officials on the outskirts of Medellín, he was whisked by helicopter to a special prison in the Andean foothills. There, overlooking his boyhood hometown of Envigado, the man regarded as Colombia's No. 1 drug thug will serve time on as yet unannounced charges.

To the chagrin of many, it was Escobar who arranged his own fate. For several weeks, he negotiated with the government through an intermediary to settle the fine points of his incarceration. He personally selected a jail that boasts virtually impregnable security. The facility has in recent weeks been encircled with an electrified 4.6-m-high chain link fence topped by barbed wire, and outfitted with four 9-m observation posts. All of this is not to

04 911696

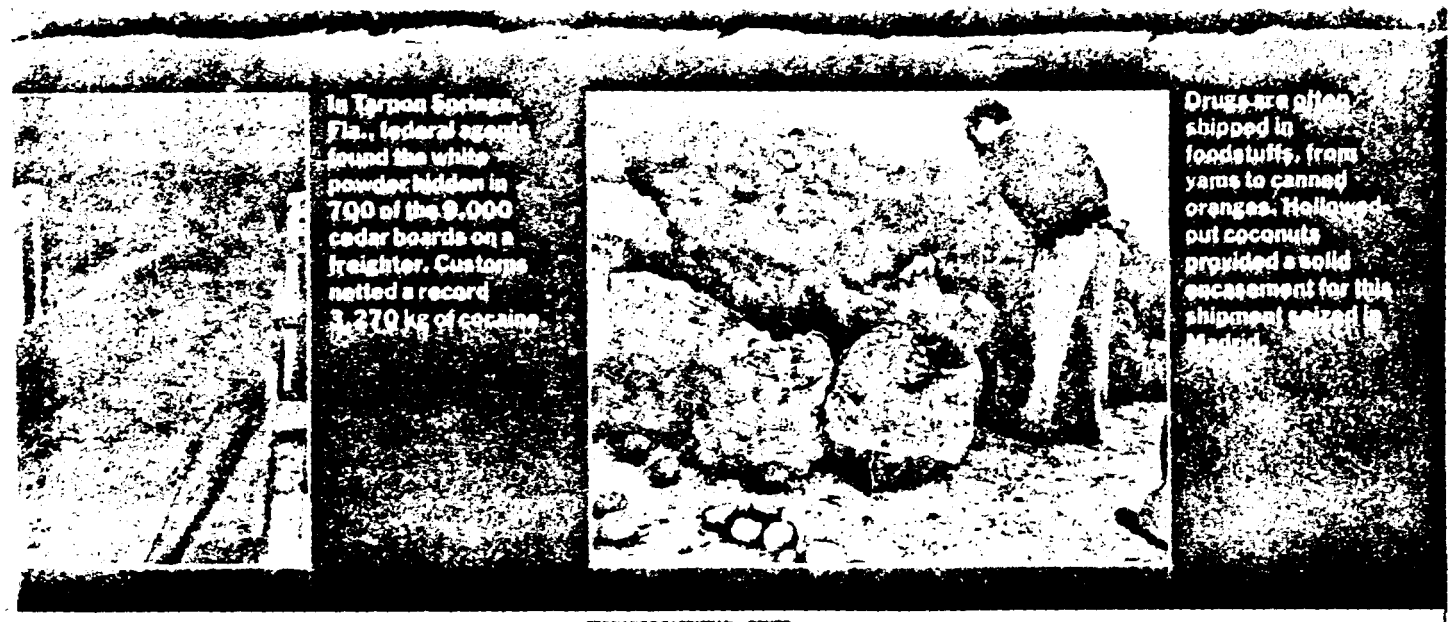

In Tarpon Springs, Fla., federal agents found the white powder hidden in 700 of the 9,000 cedar boards on a freighter. Customs netted a record 3,270 kg of cocaine.

Drugs are often shipped in foodstuffs, from yams to canned oranges. Hollowed-out coconuts provided a solid encasement for this shipment seized in Madrid.

FERNANDO SACRISTAN—COVER

air fleet and setting up businesses along the East Coast. Thanks to their efforts, Santacruz was indicted for drug-trafficking conspiracy in 1980, but he fled the country. "He is my Professor Moriarty," Mockler says. "He's the one I'll never get."

Investigators in New York, Los Angeles, Louisiana and Florida have won some battles against the cartel. They have dismantled a succession of distribution rings. U.S. federal narcotics trafficking and conspiracy charges, which form the basis for extradition requests, have been lodged against Cali's reputed financiers Gilberto and Miguel Rodriguez, their four Orjuela Caballero cousins and dozens of other senior figures. U.S. Attorney General Dick Thornburgh has asked the Colombian government to extradite them. Santacruz's half-brother and confidant, Luis Santacruz Echeverri, has been convicted on conspiracy charges in Miami, and his personal financial adviser, Edgar Alberto Garcia Montilla, has been jailed in Luxembourg for money laundering.

Yet these setbacks have not impeded the cartel's steady growth. Cali's leaders have carefully compartmentalized their organization, so that individual losses do not threaten to bring down the whole enterprise. The Cali management style is cerebral, calculating and guileful. In the tradition of the great Mediterranean trading dynasties, the major families have a patriarchal, authoritarian structure that demands absolute discipline and loyalty yet encourages creativity.

The Cali imagination shines when it comes to the art of smuggling. Medellín brazenly shipped cocaine across borders in fast boats or light planes with extra fuel bladders. Caleños prefer the slow but safe merchant marine. The cartel has devised endless ways to hide contraband in commercial cargo and launder it through third countries. U.S. Customs can check perhaps 3% of the 9 million shipping containers that enter U.S. ports annually, making the odds very favorable for Cali.

When U.S. agents do uncover a shipment, the cartel adopts new shippers, different routes and more ingenious deceptions. Federal agents took nine years to crack a Santacruz-designed lumber scheme. In 1979, a Cali operative was arrested with the name of a Baltimore, Maryland, lumberyard in his pocket. There, agents saw piles of mahogany boards sliced end to end, with pockets hollowed out and the tops veneered on. A few more clues popped up over the years, but nothing to pinpoint which planks, among the tons of lumber imported from South America, contained contraband.

Then in April 1988, a load of Brazilian cedar boards arrived in Tarpon Springs, Florida, aboard the freighter *Amazon Sky*. DEA alerted Tampa Customs that an informer had reported drugs were aboard. Inspectors drilled holes in stacks of lumber planks, but found nothing. At the last moment, a Customs man saw a crew member drop a plank and glance about nervously. The inspector drilled into the board and hit white powder. The seizure was a record

keep Escobar in—it is to keep his enemies out. That includes national and secret police, who will not be permitted to enter the 1-hectare compound. Instead, officials of Envigado—a town virtually owned by Escobar—selected guards, who had to meet the approval of Escobar's lawyers.

The drug king will also be able to attend to his creature comforts. The prison is large enough to accommodate 40, which is about how many of Escobar's confidants are expected to follow their monarch into entombment, like Qin-dynasty soldiers. Escobar's older brother Roberto was among the first to surrender late last week and join him in his as yet Spartan quarters. There is neither heating nor air conditioning, the four large dormitories are equipped with steel double-decker beds, and the recreation room is bare save for a television set. Escobar will undoubtedly use some of his narco billions to create a more homey environment. Yet, for all the angry talk about a "five-star prison," Villa Escobar is no less a jail than the U.S. federal "country clubs" that hold America's most celebrated white-collar criminals. The walls are stone and concrete, and steel bars cover every door and window.

Still, Escobar will not be doing hard time, a fact that galls U.S. law-enforcement officials, who believe the Colombian government has bent too far to accommodate Escobar's demands in exchange for getting him off the streets. U.S. officials are also exercised by a nine-month-old presidential decree that enables traffickers to plead guilty to minimal charges in exchange for reduced sentences and guarantees that they will never be extradited. Escobar, who faces nine indictments in the U.S., including a murder charge, took no risks: he waited to surrender until after the Constitutional Assembly voted last week to bar extradition.

Although the Medellín cartel is experiencing a meltdown, there is no guarantee that Escobar will not continue to deal in drugs from behind bars. "Ironically, coming out of hiding could help him to reorder a business that became difficult to manage on the lam," says a Bogotá-based U.S. narcotics expert. Skeptics say that Escobar could be free in as little as three years. That may be just the rest a tired don needs to resuscitate himself and his cartel.■

05

Wearing gear to protect against eye, skin and lung burns, customs agents in New York remove 5,000 kg of cocaine from 252 drums of powdered lye.

PETER MORGAN—AP

3,270 kg of cocaine, but just 700 of the 9,000 planks held any drugs.

Other scams are just as difficult to uncover. In 1988 Customs officers found 2,270 kg of cocaine encased in 1,200 blocks of chocolate shipped from Ecuador. The cocaine bricks had been wrapped in lead to thwart X-rays, but the lead set off metal detectors. The next time, Customs found, the smugglers had switched to heavy plastic wrapping.

The cartel has also buried cocaine in toxic chemicals. In 1989 Customs agents and New York policemen found almost 5,000 kg of the drug inside 252 drums of powdered lye. No sane inspector would poke around in lye, which can inflict severe eye, skin and lung burns. Luckily, someone had tipped off the authorities.

The cocaine bricks unearthed from the lye were marked with a destination code, "Baby I." The same marking had been found on an 18,000-kg seizure near Los Angeles two months earlier. Baby I turned out to be a Santacruz protégé in New York, Luis ("Leto") Delio Lopez, 28. His style, according to DEA agents, embodied the typical Cali cartel executive: businesslike, resourceful, hard-working and discreet.

The Cali families are conservative managers, much like other big corporate heads. In the home office sit the chief executive officer and his senior vice presidents for acquisition, production, transportation, sales, finance and enforcement. The logistics of importing, storing and delivering the product to wholesalers are handled by dozens of overseas branches, or cells, overseen by the home office through daily, often hourly, phone calls.

Each cell is directed by a Caleño like Leto Lopez and staffed by relatives and neighbors whose salaries are banked in Cali. Their accounts are debited when they make mistakes. The code of conduct is strict: nondescript clothing, four-door family cars, no drunkenness, no loud parties. Also no failures, no excuses, no second chances. This unforgiving system produces few defections: the penalty for dissent is death, not only for cell members but also for their kinsmen back home in Colombia.

Leto Lopez looked no different from his Westchester County neighbors: he wore conservative suits, lived in a $775,000 colonial house and drove an Acura Legend. He opened a public fax service to mix his drug messages with thousands of others dispatched by honest customers. He set up an import business and actually imported South American furniture so that the U.S. Customs Service would think he was a legitimate businessman.

After the highly publicized Baby I bust, Leto stayed away from his house and offices, which DEA agents were watching. One day in March 1990, he happened to drive past a DEA team running another surveillance in Queens, New York. As the agents started tailing him, he whipped his Acura into a fast U-turn and melted into the traffic. The next thing the agents knew, Leto was back in Colombia—where his luck ran out. At the request of the U.S. government, police arrested him.

U.S. agents have almost no chance of infiltrating a Cali family. Caleños sell only to people they know, meaning other Colombians. A prospective wholesale buyer must establish his bona fides at an audience with top management in Cali. If he is approved, he is not required to pay cash up front. He will send the cartel payment after he resells the drugs to middlemen. The wholesale buyer must put up collateral, cash or deeds to real property as insurance if he is caught. He must also provide human collateral in the form of his family in Colombia, who will pay with their lives if he ever turns informer.

The system for transferring the drugs is dizzyingly complicated but well-orchestrated. When a load of drugs is shipped to the U.S., the home office faxes to the cell head a list of buyers, the amount of their purchases and their beeper numbers. The cell head signals each customer's beeper to arrange a delivery at a street corner or parking lot. After the customer sells the cocaine down the line, he fixes a second meeting to make payment. The deals take two minutes or less to consummate.

After each meeting, both drivers alert the cell head in code from a mobile phone or beeper. He telephones a desk officer in Cali, then sends confirmation by fax. Detailed ledgers are maintained in both countries. The ledgers have proved the system's main vulnerability, providing a rich lode of data to DEA analysts when seized.

If anyone involved in a deal fails to call in, or catches a whiff of the law, the cell is shut down. Last July, in a raid on a Leto Lopez front business in Queens, agents found a list of Caleños who had rented apartments in the New York borough of Manhattan. By the time agents reached the addresses, everyone was gone, leaving behind cocaine, ledgers, more than $1.5 million in cash, and two steamer trunks full of arms. "Whenever we get close to these people," says U.S. District Attorney Andrew Maloney, "they're on a plane back to Colombia, and we have to start all over again."

The cartel's need for goods, services and go-betweens has spawned a thriving network of cottage industries. Front companies acquire mobile phones by the dozen and "sublet" them to the cells. The traffickers know investigators need four or five days to get a court-ordered wiretap, so they use a phone for two days and discard it. If a mobile phone is eventually traced, the trail stops at the front company.

Document specialists obtain clean driv-

06 3111695

GOING TO THE CLEANERS The cartel's second biggest industry is money laundering. The monthly gross for some New York cells, upwards of $7 million, translates into as much as 3,000 lbs. of bills.

MICHAEL NICHOLS—GAMMA LIAISON

er's licenses and car registrations. In 1989 the FBI and New York City prosecutors cracked a scheme in which employees of the state Department of Motor Vehicles were taking bribes of $100 to write phony registration papers. Hundreds of falsely documented cartel vehicles, fitted with hidden compartments, moved drugs north from Mexico and returned south with cash.

The cartel's second-biggest industry is money laundering. The monthly gross for some New York cells runs from $7 million to $12 million, all in $5, $10 and $20 bills. That translates into 450 to 1,400 kg of bills a month, a logistical nightmare.

In the early years a cell's financier would cart the money to a local bank and wire it to Panama. The cartel had a personal banker there: First Interamericas Bank, owned by Gilberto and Miguel Rodríguez Orejuela. In 1985 the U.S. government forced Manuel Noriega to close Interamericas and required U.S. banks to report all large cash transactions.

Many cells now ship the money in bulk to Cali, where some is invested, some converted into pesos and some wired back to banks in the U.S. or Europe under a relative's name. In January 1989 New York agents seized a Santacruz truck loaded with $19 million as it was departing for Mexico. Last October agents found an additional $14 million inside heavy cable spools on Long Island, along with records showing shipments of $100 million more over the previous nine months.

The immunity the Cali cartel enjoys from prosecution is a matter of intense concern to Bush Administration officials. While Henry Orjuela Caballero is in jail in New York State awaiting trial on federal drug-trafficking conspiracy charges, brother Carlos is out on bail on similar charges filed against him in Los Angeles. Another brother, Jaime, the family boss, is free in Colombia. So are Don Chepe Santacruz, the Rodríguez Orejuela brothers and such rising powers as the Urdinola brothers. "You can't destroy the organization without lopping off its head," says DEA's Bonner. "The tentacles grow back. If the Cali cartel is to be attacked successfully, there must be pressure in Colombia."

President César Gaviria Trujillo's advisers insist the Cali cartel will be given priority now that Escobar is jailed. Bonner argues that the new gangs will prove a more formidable threat to Colombia's security than the Medellín cartel "precisely because they make more discreet use of murder, bribery and intimidation." Says he: "The Cali organizations can be characterized as murderous thugs who are more politically astute in the way they carry out their business."

Colombian national police officials say the Cali capos are not living at home, are not doing business as usual and will be arrested if found. Santacruz has kept out of sight since the government began its antidrug campaign after the assassination of presidential candidate Luis Carlos Galán in August 1989. But others seem to feel safe from prosecution. Gilberto Rodríguez Orejuela is very much at home, defiantly proclaiming his innocence and that of his brother Miguel. Gilberto describes himself as a "captain of industry and banker" and has the portfolio to prove it. He also has reputable friends who are partners, associates or suppliers in his business ventures, which do much to promote development throughout the Cauca valley.

Even when police do close in, the Cali bosses have escaped jail. When Gilberto was arrested in Spain in November 1984, the Colombian government went to great lengths to prevent his extradition to the U.S. According to a Rodríguez friend, Gilberto's son Jaime Fernando appealed to then President Belisario Betancur for help. Betancur declined comment. The elder Rodríguez says, "If Betancur helped in seeing I was extradited to Colombia and not the U.S., he was simply doing his duty as President, supporting an extradition order issued by a Colombian judge." Back in Cali, Rodríguez was tried on charges identical to those filed in the U.S. and was acquitted—along with Santacruz, who was tried in absentia. The acquittal protected both men from further extradition to the U.S. on grounds of double jeopardy.

While the Rodríguez and Santacruz clans seem to enjoy considerable respect in Colombia, they are not universally admired. Some intellectuals protest that if the drug mafia's economic power is accepted, its values will eventually be countenanced as well. Critics are especially wary of the dynastic ambitions of the high-profile Rodríguez family. "They invest in the future," says a Bogotá businessman. "They are thinking of the next generation, and the one after that."

Gilberto's son Jaime Fernando graduated from the University of Grenoble with a degree in international commerce. Two other sons studied in the U.S. at Stanford University and the University of Tulsa, and a fourth son is learning systems engineering. Gilberto boasts that one of his daughters has a master's in business administration and that a second is an engineer. "Most are now working in our businesses," he says.

Critics fear the proud father is grooming his children for political office as well. "Someday their sons will rule part of this country," predicts Luis Gabriel Cano, who has succeeded his assassinated brother, Guillermo, as publisher of Bogotá's crusading newspaper *El Espectador*. Unless the Colombian government can now break the hold of the cartel in Cali, Cano's warning may have come too late. ■

07

A Day with the Chess Player

In a nine-hour session at a secret location, the alleged patriarch of Colombia's Cali cartel talks for the first time about his battle with Washington and why he thinks drug lord Pablo Escobar wants him killed

By JOHN MOODY CALI

The phone call came at 8 a.m. "Don't eat breakfast," advised Gilberto Rodríguez Orejuela. "I'm planning a big lunch for you so we can get to know each other."

Thus began a nine-hour public relations blitz by the man who allegedly serves as a patriarch of the Cali cartel. Rodríguez consented to see reporter Tom Quinn and me—"the first and only interview I've given in my 52 years"—in order to clarify what he insists are lies about his involvement in cocaine trafficking. Along the way he tried to raise doubts about the motivations of two enemies—Medellín cartel boss Pablo Escobar Gaviria and the U.S. government, which wants him extradited to face numerous counts of drug peddling.

We had first asked for an interview with him last year through a source connected to the Cali drug organization. Finally came the invitation. Also a warning from Rodríguez: "I don't want my family's name damaged. My brother Miguel Angel and I are the only members of our family to be linked to this business."

As befits a fugitive from the law, Rodríguez insisted on stringent security arrangements. After Quinn and I arrived in Cali, we waited until noon the next day for a Rodríguez intermediary to pick us up. "I apologize in advance for the inconvenience I have to cause you," Rodríguez said. "But you understand. It's for my safety as well as yours."

Rodríguez's envoy turned out to be a hefty fellow who spoke passable English in a near whisper. After a meandering 30-minute tour of Cali to ensure that no one was tailing us, we followed a blue Mazda out of town. Trailed by two of Rodríguez's bodyguards on motorcycles, our motorcade entered the grounds of a house set back from the road and guarded by a white thick-gauge steel sliding door.

As we stepped out of the car, a beautiful young woman welcomed us with a broad smile and handshake. Behind her stood a man about 170 cm, wearing a faded pink-striped cotton shirt and dark pants. Gilberto Rodríguez's appearance has changed dramatically since the last pictures of him were taken five years ago. His curly jet-black hair has turned a distinguished salt-and-pepper and covers the tops of his ears. He sports a closely cropped mustache and has gained almost 15 kg. But the glistening brown eyes were unmistakably those of the "Chess Player," his nickname in the drug world. He wore a gold-and-stainless-steel Cartier tank-style watch, and a hefty gold crucifix dangled around his neck. His hands were small, almost feminine in their softness, and fastidiously manicured.

From greeting to goodbye, Rodríguez acted like a charming host. Enthroning himself behind a built-in Formica desk, he said, "My time is yours. Ask anything you want. I won't be offended."

The house was comfortable but hardly posh. A white-coated butler floated silently into and out of the various rooms where we talked throughout the afternoon and evening, offering water, beer, coffee, soda. As a moonfaced secretary transcribed our formal interview, Rodríguez picked his words carefully, frequently consulting and reciting verbatim from typewritten notes.

For the record, he denied that he was a cocaine trafficker and insisted that he was being persecuted by the U.S. "You think one person, one 'baron,' as you Americans call him, can control all the cocaine being sent from Cali?" he said. "There are kids out there on the streets, 20 or 25 years old, shipping 10 kilos, becoming millionaires. You think one man can control that?"

Rodríguez contended that he lived in mortal fear of Escobar. "Mr. Escobar is sick, a psycho, a lunatic," he said. "He knows he's lost the war against the state. He lives now only to destroy." Their enmity, Rodríguez said, began in 1987 when he refused to help Escobar kidnap Bogotá mayoral candidate Andrés Pastrana. When Rodríguez declined, Escobar shouted, "Whoever is not with me is against me." Rodríguez blamed Escobar for the August 1989 assassination of presidential candidate Luis Carlos Galán Sarmiento, which ignited the campaign to push the cocaine princes from Colombia. Rodríguez claimed he had warned Galán that his life was in danger. "Galán wouldn't listen to us," he said. "He was too wrapped up in the historic importance of his campaign."

Rodríguez also took credit for tipping off the police last June, when a truck packed with 800 kg of dynamite was disarmed before it could be parked outside the offices of the daily *El Tiempo*. He knew about it, Rodríguez said, because his people had intercepted a radio-phone call in which Escobar promised a "big, big surprise" for the newspaper.

Rodríguez insisted that Escobar wanted to kill him too. En route to our meeting, he told us, he had changed cars

JOHN MOODY FOR TIME

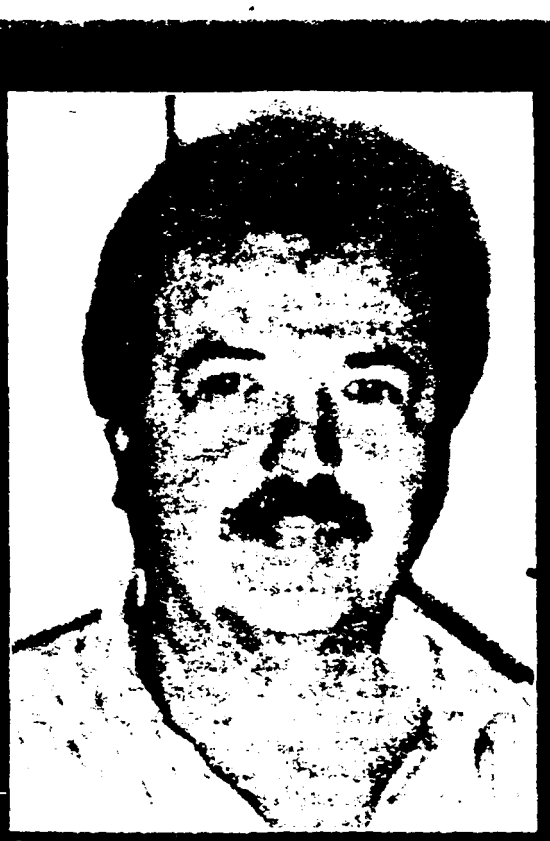

Rodríguez today: keeping a low profile

08 9111696

three times. His family celebrates birthdays on the wrong days, and he dares not spend Christmas with his seven grown children lest the target prove too tempting to Escobar. He divides his time among six or seven houses in Cali and maintains round-the-clock security. "God and good intentions aren't enough to shoo away evil," he said. "You've got to have firepower too."

Rodríguez remains in hiding from the Colombian police and army, who until recently would have turned him over to the U.S. The closest he has come to that fate was in 1984 when he and Medellín drug lord Jorge Luís Ochoa Vásquez, who has since turned himself in, were captured in Spain. Both Colombia and the U.S. asked for their extradition. In 1986 the Spanish court, known as Audiencia Nacional, sent both men to Colombia to stand trial, stipulating that they should not be placed in double jeopardy by having to face the same charges in the U.S. Rodríguez was acquitted of drug trafficking despite the testimony of witnesses flown in by the U.S. Drug Enforcement Administration (DEA). Two days after his trial ended, the U.S. filed new charges against him.

Rummaging through a sloppy heap of papers, Rodríguez showed us a letter from Ochoa dated January 1990 proposing to mediate his dispute with Escobar, as well as his own reply three days later politely declining the offer. When we asked why a self-proclaimed law-abiding businessman maintains contact with an admitted trafficker like Ochoa, he shrugged and said, "We've been through a lot together."

Rodríguez, who has an interest in Cali's powerful América soccer team, is an avid fan of other sports as well, including baseball. He dislikes American football, he said, "because it is too violent for my tastes." His other passion, he said, is poetry, quoting from memory the Colombian Rafael Maya, " 'No one will know the secret of this soft sadness/ As sad as the valley that turns even sadder at dark/ Like the twilight of a tardy season.' "

Well after nightfall, Rodríguez escorted us to the gate and waved goodbye. The same driver returned us to our hotel, talking this time with cheerful animation about his boss: "Gilberto's really a good guy, not a nut case like Escobar. And he treats the people who work for him fairly. He's interested in our welfare. There's only one thing he won't tolerate in his organization."

"What's that?" I asked, already sensing the answer.

"Drugs," said the driver, and bade us good night.

Q. Tell us about your cocaine empire.

A. Mr. Moody, given the kind of question you're asking, I gather you have this image of Gilberto Rodríguez, chief of a drug cartel. You'll be disappointed. I am not a narco trafficker, let alone the chief of a drug cartel. Neither am I a megalomaniac. Therefore I am not pleased when people try to portray me as an evil, intelligent, powerful man who has an unlimited fortune.

Q. You're saying you are not and have never been involved in trafficking narcotics.

A. That is exactly what I'm saying. The idea that I am a narco trafficker stemmed from DEA reports from the time I was a partner and president of the board of directors of a Panamanian bank [First Interamericas Bank]. In 1984 the U.S. requested my extradition from Spain. Instead I was extradited to Colombia, where I was tried on the basis of a file submitted by the American government, with evidence it presented, and with witnesses brought from the U.S. to testify against me. I was acquitted first by a judge and then by the superior court of Cali.

Q. How did you manage to get yourself extradited from Spain to Colombia instead of to the U.S.?

A. I'll be honest about this. It might be true that the connections I had then with people from the political and economic sectors were useful. But I think what was most helpful was the excessive pressure the U.S. exerted on the Spanish government. Spanish judges are very respectable people who cannot be easily manipulated, let alone forced to do something.

Q. So what is the Cali cartel?

A. The Cali cartel is a poor invention of General Jaime Ruiz Barrera, or as he was called affectionately, Gato ("the Cat") Ruiz. He was commander of the Fourth Brigade from 1986 to 1988, if I'm not wrong. He chased Mr. Escobar and his partners persistently and yet failed in all his attempts. He didn't succeed in gaining immortality with the Medellín cartel. Thus the Cali cartel was invented, and with it the war over the New York market. Of course this tale about the Cali cartel has been helped along by my differences with Mr. Escobar.

Q. Are you saying you are innocent of everything of which you are accused?

A. Exactly. I think the DEA will never forgive me for the fact that so much money was laundered legally through the First Interamericas Bank of Panama in accordance with Panamanian law.

Q. How much money did your bank launder?

A. It's been eight or 10 years since the bank was closed. I haven't got a good enough memory to recall the amount.

Q. You mentioned your well-known differences with Pablo Escobar. Tell us about them.

A. [*Laughs.*] Yes, it is true that I have differences with Mr. Escobar. All this started when Mr. Escobar called me and asked me to help him commit violent acts to get the Colombian government to abrogate the 1979 [extradition] treaty [with the U.S.]. Mr. Escobar thinks that one must take justice into one's own hands. I don't agree. He thinks that a criminal can win a war against the state. I think that is absurd. The crimes he has committed in Colombia on the pretext of narco trafficking have been very grave mistakes.

Q. Why is Escobar at war with you, if you're just a law-abiding businessman with no interest in cocaine?

A. Because Mr. Escobar thinks that whoever is not with him is against him.

Q. Why did he think you would be interested in his plan to kidnap people?

A. I have no idea. I only know he was wrong.

Q. Can you walk freely in the streets of Cali?

A. No, I can't. First, because [the Colombian secret police known as] DAS, the army

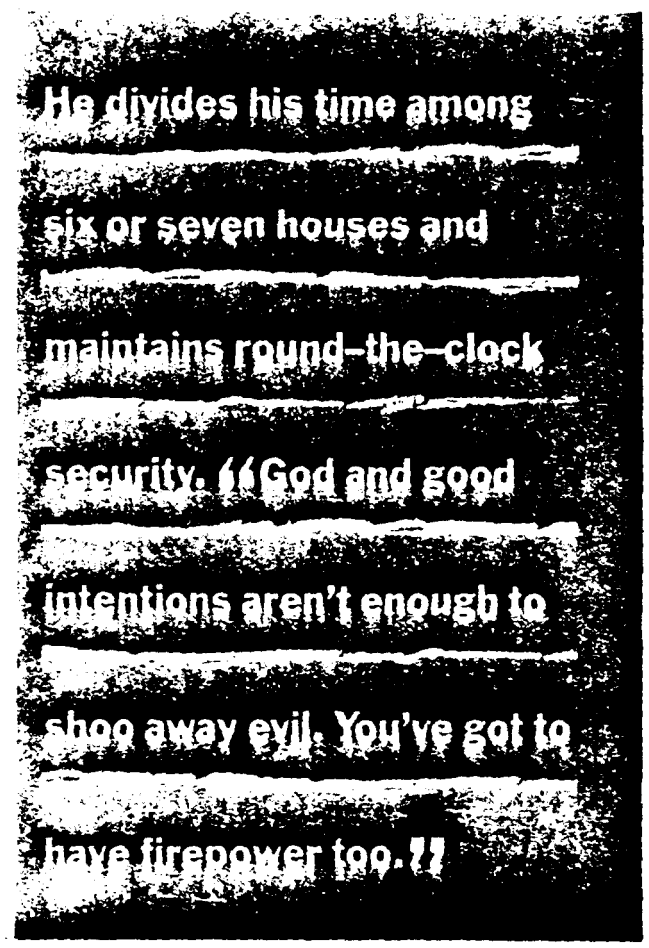

09

His closest call: in custody in Spain in 1984, but ultimately set free

"I am not pleased when people try to portray me as an evil, intelligent, powerful man who has an unlimited fortune."

and the police have a warrant to arrest me, and I'm sure they'd comply with it the moment they saw me; and second, because if I get caught by the authorities, I'm afraid that Mr. Pablo Escobar would have me killed.

Q. Not much is known about your origins.
A. I was born between the towns of Mariquita and Honda Tolima. My father was a painter and a draftsman, and my mother was a housewife. We were three brothers and three sisters. When I was 15, I started working as a clerk in a drugstore in Cali. By the time I was 20, I was the manager, and at 25, 10 years after entering the business, I quit in order to start my own drugstore.

Q. And what about your own children?
A. I've got seven children. Six of them are professionals, and one is still a student. They all got their degrees at U.S. or European universities; most are now working in our businesses. Two of them are industrial engineers; another engineer has a degree from the university in Tulsa [Oklahoma]; [one is] a public accountant; and finally, there's one who's studying systems engineering. Then I've got a daughter with an M.B.A. and another one who's also a systems engineer.

Q. How do they like having their father routinely referred to as a drug lord?
A. It bothers them, but they've been brave.

Q. Some sources say you were part of a gang of young kidnappers.
A. This is not logical. I was chairman of the board of directors of a bank in Colombia and president of the board of directors of a bank in Panama. I also had the concession for Chrysler Motors for Colombia. In fact, I got that concession thanks to my dealings with Mr. [Lee] Iacocca. [*Chuckles.*] Maybe people confused coca with my dealings with Iacocca.

I was the founder and president of the Grupo Radial Colombiano, which ran more than 30 radio stations around the country. Can you explain to me how I could get official blessings for these businesses if I had a criminal past?

Q. There are two possibilities: one, that you were a smart criminal who never got caught, and two, it is always possible to bribe the authorities.
A. [*Smiling.*] A man brought up in a family like mine could never be a good criminal. And the Colombian authorities are not as corrupt as you think. You've never seen a mayor in Colombia being acquitted after being caught buying and consuming cocaine like Washington's mayor [Marion Barry] was.

Q. If you respect the Colombian authorities so much, why haven't you turned yourself in?
A. I do respect the Colombian authorities, and I believe in the country's institutions as much as I believe in Colombian justice. And you can be absolutely sure that if Mr. Escobar didn't exist, I would turn myself in. I am not worried about facing justice; I'm worried about my personal security.

Q. Why do you think Americans consume so many drugs, especially cocaine?
A. Because they live in a consumer society where every day means a struggle, where they have to work very hard in order to lead a decent life, and where everyone has to take care of himself without being able to count on anyone else, a friend or the next-door neighbor.

Q. What's the future of the cocaine business?
A. Economics has a natural law: Supply is determined by the demand. When cocaine stops being consumed, when there's no demand for it . . . that will be the end of that business.

Q. Do you think the Medellín cartel is finished?
A. In my opinion the Medellín cartel is not defeated. On the contrary, it's becoming stronger because it's giving up terrorism and going back into business.

Q. Does that mean that the violence is finished?
A. I think we are going through the most crucial time of the cocaine culture. I also think this phenomenon has to be observed from a global perspective. It is true that the American people have been damaged by cocaine. It is also true that producer and refiner countries are experiencing indiscriminate terrorism, hired killings, kidnappings and government corruption, including in the U.S. What is the difference between exporting a kilo of coke from a producer country and exporting an AR-15 and its ammunition from the U.S. to murder innocent people in developing countries? Why are countries such as Germany free to export materials used to refine cocaine? Why do countries like Switzerland, Panama and even the U.S. protect money whose origin is dubious?

Q. What do you think personally about cocaine use?
A. I think it is harmful to youth, as well as damaging to the U.S. economy to have so much money drained from it.

Q. Have you ever used cocaine?
A. No, I have never been curious about it. ■

9111696

Nº DOCUMENTO
TITULO
PUBLICACION
FECHA DE PUBLICACION
VINCULADO CON
El País 1/7/91
11176
10043
11351
ENTRADO
SALIDO

Bolivia: Concluyeron la Mayor Ofensiva Contra Narcotráfico

SANTA ANA, (Bolivia), (EFE).— Fuerzas de la lucha antidroga de Bolivia concluyeron la mayor ofensiva contra el narcotráfico ejecutada hasta ahora, que en tres días aseguró el control policial de la principal localidad de la región, la más importante de producción de cocaína del país.

La ofensiva, denominada "Refugio Seguro" y en la que participaron 640 efectivos, entre policías, oficiales de la Fuerza Aérea y de la Armada y una docena de agentes del Departamento Estadounidense Antidroga (DEA), se desarrolló en esta villa de Santa Ana, en el norte del país, y haciendas de los alrededores.

El operativo consistió en la ocupación de Santa Ana, considerada como lugar de descanso de los principales "capos" del narcotráfico boliviano, y la incautación de cerca del 25 por ciento de las avionetas que utilizan para transportar cocaína, según fuentes de la lucha antidroga.

Los agentes de la Fuerza Especial de la lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) registraron las viviendas de los más importantes narcotraficantes, como el ex teniente Edwin Guzmán, Hugo y Felipe Rivero Villavicencio y Oscar Roca Suárez, y los hangares que tenían en el aeropuerto de Santa Ana.

Oficiales encargados de coordinar el operativo dijeron a EFE que también fueron decomisadas un total de 27 avionetas, que, junto a otras 17 que fueron requisadas en la primera y segunda fase de la ofensiva, iniciadas en marzo pasado, representaban la cuarta parte de la dotación aérea de los narcotraficantes bolivianos.

Estas intervenciones, junto con el control del aeropuerto de Santa Ana, en donde se han encontrado depósitos de repuestos de avionetas, han permitido desmontar a los narcotraficantes la red más importantes de transporte de cocaína.

"Ellos utilizaban Santa Ana para sus operaciones de narcotráfico con total seguridad, sin temor de que jamás serían capturados o molestados", afirmó un oficial de la DEA que siguió de cerca las operaciones.

La ofensiva, sin embargo, no ha permitido el arresto de ninguno de los "capos" del narcotráfico, que llegan esporádicamente a Santa Ana.

La información de que disponían los argentinos de seguridad antes de comenzar el operativo, el pasado viernes, indicaba que ninguno de los más poderosos narcotraficantes se encontraba en Santa Ana, entre ellos Hugo Rivero Villacencio.

01/01 9111697

Nº DOCUMENTO

TITULO GANANCIAS DEL CARTEL DE CALI EN NUEVA YORK.

PROCEDENCIA El País

4/7/91

11176 ✓
11510 ✓
11227 ✓
65890 ✓
65592 ✓
11224 ✓

LOS HEREDEROS DE ESCOBAR

Los líderes del nefasto Cártel de Medellín se han entregado a las autoridades colombianas en el transcurso de las últimas semanas. Como parte de las conversaciones con el Gobierno, los narcotraficantes deberán cumplir sentencias en la cárcel de máxima seguridad de Envigado pero, y éste era su principal temor, no serán extraditados a los Estados Unidos. El presidente César Gaviria ha declarado que las negociaciones con el cártel "sólo han sido sobre elementos relativos a la seguridad personal de esos traficantes, pero no hemos hablado ni de penas ni de repatriación de fondos." Las autoridades colombianas opinan que la entrega de Pablo Escobar y sus lugartenientes contribuirá a reducir la violencia que ha asolado al país durante tanto tiempo —causando más de mil muertos, incluyendo un candidato presidencial— pero que en ningún momento disminuirá el flujo de cocaína a los Estados Unidos. Es una conclusión pesimista y, probablemente, acertada.

La campaña de asesinatos, atentados y extorsión librada por el Cártel de Medellín contra las autoridades colombianas y todas las personas que tuvieron el coraje de oponérsele fue financiada con los ingresos obtenidos de la venta de la droga en el exterior. Principalmente en los Estados Unidos y los países europeos. La fuente de poder y el lubricante que mantiene funcionando a las transnacionales de la cocaína es el todopoderoso dólar.

Aparentemente, una de las principales dificultades que deben resolver los cárteles es cómo "lavar" el dinero obtenido de la venta de su producto. Según "Time", el ingreso mensual del Cártel de Cali en la ciudad de Nueva York oscila entre los U$S 7 y 12 millones. La mayoría en billetes de 5, 10 o 20 dólares. La organización tiene que "lavar" entre 450 y 1.400 kg. de billetes al mes. Y no es una tarea fácil debido a los controles establecidos en los Estados Unidos sobre las transacciones bancarias. Es difícil imaginar cuál es el volumen anual de las transacciones anuales de todas las organizaciones dedicadas a la "exportación" de cocaína a los Estados Unidos.

Un periodista colombiano —Antonio Caballero— destacó recientemente que el negocio de la droga no existe porque exista un Escobar y sus cómplices. Al revés, los zares de la droga han surgido porque existe el negocio. Aún si se retiraran para siempre y se dedicaran a disfrutar sus malhabidas ganancias, continúa, "nada de eso haría que desapareciera el negocio". Lo heredarán otros, y como los beneficios son tan enormes, dentro de unos pocos años los sucesores serán tan poderosos como Escobar. En realidad, pudo haber agregado, ya existe una organización, mucho más sutil y peligrosa que el Cártel de Medellín, que está ocupando el lugar dejado por Escobar y los suyos: el Cártel de Cali.

La cocaína es un derivado refinado de la hoja de coca. Es posible fabricarla en grandes cantidades a costos comparativamente bajos en comparación con los precios que predominan en los mercados "al por menor". En la práctica, los cárteles operan como empresas monopolistas, controlando la oferta de droga en el mercado, con el propósito de mantener altos los precios y reducir los costos de producción y transporte. Hasta el momento, la acción de las autoridades solamente ha logrado afectar el flujo de la droga, pero no ha podido erradicarla.

Para explicar la superviviencia del narcotráfico, a pesar de los enormes esfuerzos realizados por los Estados para combatirlo, es posible apuntar a las limitaciones que entorpecen las actividades de las fuerzas de la Ley, la falta de debida coordinación entre los países para evitar el pasaje de los embarques clandestinos de drogas o el lavado de capitales, o la pobreza de los campesinos que cultivan la coca.

Pero, la experiencia de Colombia demuestra que, en última instancia, el elemento clave para interrumpir el flujo de la droga es restringir el consumo de la cocaína en los países desarrollados.

Juan Oribe Stemmer

01/01. 9111699

Nº DOCUMENTO

TITULO

Colombia

Ultimas Noticias
4/7/91
11176
65392
11224
11512

ultimas noticias Montevideo, jueves 4 de julio de 1991 · **informa**

Los "extraditables" de Medellín anunciaron su pronta disolución

MEDELLIN, COLOMBIA, (ANSA).— El grupo "Los extraditables", brazo armado del Cártel de narcotraficantes de Medellín –al que aquí se considera desvertebrado– anunció ayer su disolución y por lo tanto canceló órdenes de asesinato y actos terroristas.

"Los extraditables", a quienes se atribuyen centenares de asesinatos y actos terroristas, manifestaron que al cobrar vigencia la abolición de la extradición de colombianos, desintegran su organización militar.

"Conocida la posición de la Asamblea Nacional Constituyente hemos tomado la decisión de desintegrar toda nuestra organización militar", dice el comunicado divulgado ayer en Medellín, ciudad que tuvieron como sede para sus actividades delictivas.

El Presidente César Gaviria Trujillo, al aplicar una nueva política para combatir el narcotráfico, prometió que todos los delincuentes que se entregaran voluntariamente no serían extraditados y se les reduciría la condena al confesar sus crímenes. Pero la Asamblea Constituyente, que termina mañana sus actividades, abolió la extradición.

Actualmente hay 13 colombianos que están detenidos desde el año pasado para ser extraditados a Estados Unidos, pero ya se anunció que no serán enviados a ese país sino juzgados en Colombia.

"Terminamos toda clase de acciones contra aquellos que consideramos nuestros enemigos por causa de la extradición", dice el comunicado expedido por la organización creada hace aproximadamente siete años para combatir con las armas a quienes apoyaban el juzgamiento de colombianos en el exterior.

El Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla, asesinado el 30 de abril de 1984, fue el primer alto funcionario gubernamental muerto por sicarios supuestamente integrantes de este grupo. Luego corrió igual suerte el ex Ministro de Justicia, Enrique Low Multra, el 30 de abril último.

Sin embargo el narcotraficante Pablo Escobar Gaviria, jefe del Cártel de Medellín, rechazó recientemente las acusaciones de que por órdenes suyas "Los extraditables" organizaron las operaciones militares para asesinar a los candidatos Luis Carlos Galán Sarmiento, Bernardo Jaramillo Ossa y Carlos Pizarro León-Gómez.

01/01 - 9111700

9111701

NO DOCUMENTO

TÍTULO

PROCEDÊNCIA Enlace Brasil

5/7/91

11176 ✓
67390 ✓
11365 ✓
11234 ✓
11214 ✓
11229 ✓
11422 ✓

2C 2ºC

ADRIANA: Esto es importante que lo vea el Cnel. ARINCO, por las cosas que he iluminado. 9=HERMOS.

F

[...]DO V
CRUZADO ✓

INUR Nº 491.22/170791

VENEZUELA

- Incremento do combate ao narcotráfico.

A VENEZUELA vem enfrentando uma sucessão de escândalos que culminaram com a revelação, pela Agência Antidrogas dos EUA a DEA, do envolvimento de aproximadamente 300 personalidades locais com o "narcotráfico".

Como figuras de maior destaque, ressaltam-se o ex-Diretor de Inteligência Militar, General HERMINIO FUENMAYOR, e o ex-Governador de CARACAS e ex-Ministro do Interior, ADOLFO RAMIREZ TORRES, além de magnatas, jovens de famílias importantes da sociedade, personalidades do mundo político, juízes e funcionários dos órgãos de segurança. A gravidade do problema é que o tráfico de drogas e a "lavagem" do dinheiro penetraram em todas as esferas da sociedade.

Durante muito tempo, a VENEZUELA foi apenas um "país de trânsito" da cocaína proveniente da COLÔMBIA para os EUA. Tòdavia, o combate às drogas no país vizinho fez afluir o interesse dos cartéis pela VENEZUELA, contaminando as elites. Tal situação ensejou que o Presidente venezuelano conclamasse a sociedade a uma guerra às drogas. Nesse sentido, foram anunciadas duas medidas principais para inibir a ação narcotraficante: aumentar a repressão; e dificultar a "lavagem" de dólares, com controles rigorosos nos setores bancário e financeiro.

Ademais, a VENEZUELA promulgou a lei que aprovou a Convenção das Nações Unidas contra o Tráfico Ilícito de Drogas, elevou à categoria de Ministério a atual Comissão Nacional Contra o Uso Ilícito das Drogas (CONACUID) e ordenou a revisão das atuais normas jurídicas contra o "narcotráfio".

Assim, a VENEZUELA inclui-se no rol de países sul-americanos que efetivamente procuram se contrapor à ameaça do narcotráfico. Ademais, as medidas anunciadas vêm ao encontro da política norte-americana para a região e têm potencial para fortalecer ainda mais o relacionamento bilateral entre WASHINGTON e CARACAS.

Para la actualización de la apreciación, en lo que respecta a las medidas que *tienen adoptado los países ante el efecto "SUR-ESTE".

Documento elaborado em 05 Jul 91.

01/01 9111701

LA RED DEL NARCOTRAFICO AMPLIA SU ALCANCE

Establecen Nuevos Centros Tras Caída de Pablo Escobar

NUEVA YORK (Servicio exclusivo de "The New York Times"). — En el Perú rural, el corazón de la mayor zona de cultivo de coca del mundo, la policía irrumpió recientemente en un laboratorio grande provisto del equipo más moderno para refinar cocaína de alta calidad, lo cual resultó un descubrimiento desalentador en un país que había sido hasta hace poco casi exclusivamente fuente de la materia prima para elaborar esa droga.

El descubrimiento del laboratorio, oculto a la vista por los árboles tropicales que crecen a la orilla del río Santa Ana, se sumó a la evidencia cada vez mayor de que el negocio de refinar y exportar cocaína cunde fuera de Colombia hacia otros países sudamericanos.

Durante muchos meses han ido surgiendo los laboratorios modernos en Bolivia, otro país que antes era conocido principalmente como productor de hojas y pasta de coca, y a las remotas selvas de Brasil y Venezuela, algunos puertos de Brasil, Argentina, Venezuela y Surinam se han convertido en puntos del narcotráfico. Todo esto se produce después de casi dos años de esfuerzos cada vez más intensos por combatir el narcotráfico en Sudamérica por parte de Estados Unidos. El Departamento de Estado y la Casa Blanca calculan que la producción de cocaína, o bien se mantiene en un alto nivel de al menos 700 toneladas métricas, o aumentará ligeramente. En la actualidad está floreciendo un negocio que se había limitado principalmente a tres países y que ahora prospera por lo menos en nueve naciones sudamericanas.

"Esto me sugiere que nos enfrentamos a un problema que prácticamente está fuera de control, dice Rensselaer W. Lee, especialista en estrategia antidrogas del Instituto de Investigación sobre Política Exterior, de Filadelfia". "Se ha convertido en un Continente problemático".

Para algunos expertos en drogas América del Sur es un campo de batalla infructuoso. Perú y Bolivia o no han tenido éxito para atacar la industria y Colombia, que ha estado librando una sangrienta guerra, sólo ha tenido éxito en cambiar el poder, la influencia y la riquezas del Cártel de Medellín a otro grupo menos violento que opera en Cali.

"Pienso que la industria de la cocaína es demasiado cambiable para ser controlada en forma eficaz, ya sea si estamos

Expertos en drogas consideran que Japón quizás sea particularmente susceptible a la fascinación de la cocaína debido a que sus efectos son similares a los de las anfetaminas, las cuales han sido las drogas de mayor consumo en el país.

Reflejando una fuerte demanda de consumidores, un kilo de cocaína produce 60.000 dólares en su venta al mayoreo en Japón, tres veces más que los precios en Nueva York.

Algunos expertos en drogas argumentan que es tiempo de que el gobierno del presidente George Bush reconsidere su política antidrogas en América del Sur y su énfasis en la intercepción de estupefacientes en ruta a EE.UU.

"Uno puede tener un país en bancarrota pero nunca se detiene el envío de las drogas, dijo Carlton E. Turner, quien se desempeñó como director de la política contra el abuso de los narcóticos de la Casa Blanca durante gran parte de la presidencia de Ronald Reagan.

Por su parte, Mark Kleiman, especialista en políticas de drogas de la Universidad de Harvard, manifestó que "el problema de los estupefacientes de Estados Unidos no puede ser solucionado en Colombia debido a que el Consumo de narcóticos es principalmente un problema interno".

■ PROGRAMAS DE EDUCACION

Aunque Estados Unidos quizá nunca le gane a los barones de la droga en América del Sur, Turner indicó que una persecución visible de ellos es esencial "como una muestra de que uno está preocupado por lo que le está sucediendo a los ciudadanos de su país y a los habitantes de otras naciones".

Algunos críticos del gobierno del Presidente Bush señalaron que en lugar de invertir el 70% del presupuesto contra las drogas, de acuerdo con la aplicación de la ley, por lo menos la mitad debería destinarse a programas de tratamiento y educación dirigidos a reducir el consumo.

Los expertos en drogas proporcionaron varias razones para explicar la proliferación de los laboratorios para el refinamiento de la cocaína. Muchos dicen que si bien la campaña realizada por Colombia contra los narcotraficantes en Medellín no ha tenido un impacto definitivo en el total de las exportaciones de la cocaína, ha creado una atmósfera de incertidumbre que ha impulsado a algunos laboratorios a extenderse a los países veci-

Algunas de las nuevas plantas en Perú y Bolivia —que tienen el mayor número de nuevas refinerías y ocupa el segundo lugar después de Colombia en la producción de la materia refinada—, están siendo operadas por empresarios locales, ansiosos de incrementar su participación en las ganancias derivadas de la droga.

La policía arrestó a un químico colombiano y a un peruano cerca de un imponente laboratorio en Perú, que las autoridades consideran estaba siendo dirigido por una organización de tráfico de drogas peruana en estrecha colaboración con el Cártel de Cali.

Seis laboratorios pequeños han sido capturados en Lima en los últimos tres o cuatro meses.

"Todas estas sustancias están siendo exportadas a Estados Unidos o Europa", dijo un funcionario encargado de aplicar la ley.

© 1991, N.Y. Times News Service.

■ LOS NUEVOS MERCADOS

La entrega a las autoridades colombianas de Pablo Escobar Gaviria, el último de los líderes del Cártel de Medellín —que actualmente se encuentra detenido en una lujosa prisión especialmente construida para él y desde la cual se observa su ciudad natal— no hizo nada para disminuir el papel imperante de Colombia en el mundo del tráfico de cocaína, sino simplemente atrajo la atención a la surgiente dinastía de la droga en Cali.

Es Cali, según considera ahora la Agencia Antidrogas Norteamericana (DEA), la que está enviando el 70% de la cocaína consumida en Estados Unidos y está abriendo nuevos mercados en Europa, Japón y Australia.

—Aun cuando el apetito norteamericano por la cocaín está disminuyendo, Estados Unidos es todavía el mercado más grande, consumiendo hasta 500 toneladas métricas al año.

Sin embargo, Robert C. Bonner, jefe de la agencia federal antidroga, dice que el consumo europeo alcanza hasta 200 toneladas anuales. Agudos incrementos también pueden observarse en Japón y Australia.

PAR

011791

La Prensa
10/7/91

"Lavado" de narcodólares

Una afirmación de Menem no "cayó bien" a Lacalle

El presidente del Uruguay, Luis Alberto Lacalle, admitió que no le había caído "muy bien" la afirmación de su colega argentino, Carlos Menem, cuando habló sobre el "lavado" de narcodólares en Uruguay.

"Le señalé –dijo– que él no podía –si esa había sido su intención– sindicar a Uruguay prácticamente como el lugar de lavado de dólares".

Defendió el sistema bancario de su país que "es honesto, honorable, con prestigio".

En un reportaje publicado por el diario "Página 12", señaló que "no había habido retiros significativos" de dinero de argentinos que depositen en Uruguay.

Respecto del proyectado puente Buenos Aires-Colonia, dijo que "hay que darle más impulso a la realización de estudios, que no pueden demorar mucho y luego hacer un llamado a la preclasificación de empresas".

Diagonal sudamericana

Pero aclaró que no se trata sólo de construir ese puente, sino de pensar también en "el eje vial que pueda unir San Pablo con Valparaíso, convirtiéndose en la gran diagonal sudamericana que puede hacer de Brasil, Uruguay y la Argentina países del Pacífico y de Chile un país atlántico".

Respecto de si su política podía calificarse de "neoliberal", manifestó que esa corriente viene a descubrir que "la lucha de clases era mentira, que el motor de la historia es la prosperidad y la búsqueda de la prosperidad vuelve a los países mucho más realistas y los lleva hacia sistemas donde la prosperidad es comprobablemente mucho más posible".

Consultado sobre si la aparición del cólera podía interpretarse como "un costo social del ajuste", expresó que si esa pandemia llegara a países como Estados Unidos "haría estragos".

"Allí mismo –continuó– hay una enorme marginalidad y pobreza. No le cuento si entrara a la Unión Soviética: ahí se muere todo el mundo porque comen salteado, no tienen agua, ninguno de los servicios esenciales".

Por lo tanto, desestimó que con este tema se pueda hacer una "identificación política".

01/01 9111703

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROC
FE
VOL

Visión 15004d
10/7/91
11176
66817
11534

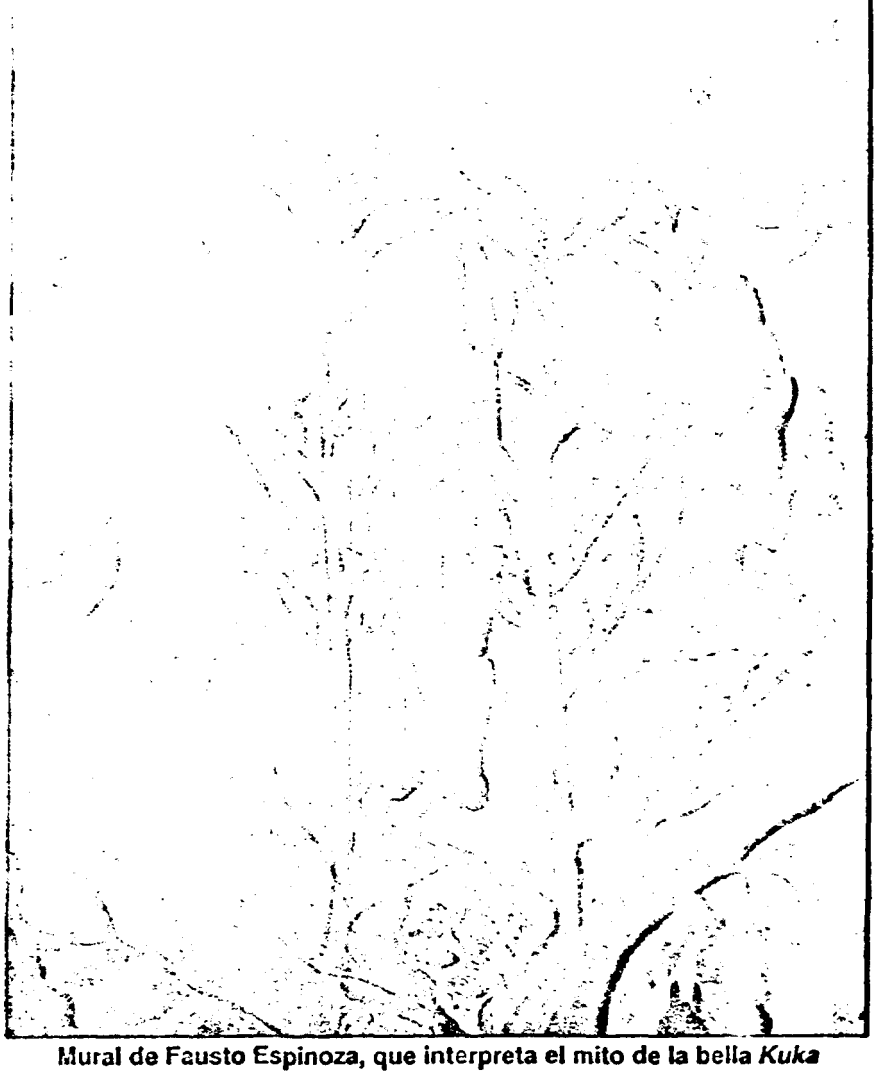

Mural de Fausto Espinoza, que interpreta el mito de la bella *Kuka*

Leyenda de la hoja de coca

Lima

Cuenta la leyenda que en los primeros años del imperio incaico, apareció en una de las regiones de *Qosqo* una mujer muy bella. Generosa con su cuerpo —como apetecía entonces a los hombres— esta impactante mujer de sonrisa seductora llamaba la atención por la coloración de su piel verde y su cabello, de un verde más oscuro. Sus ojos almendrados y grandes, con una comisura larga e inclinados, de inmediato hipnotizaban al que la mirase.

Esta mujer andaba por los campos y los pueblos, haciendo el amor, ya fuera en la rivera de un río o bajo la copa de un árbol frondoso, con todos los hombres que encontraba en su camino. Todo aquel que la viese o tocase, quedaba al instante enamorado de ella. La mujer nunca regresaba al mismo lugar y los hombres poseídos por un amor insoportable, comenzaron a seguirla. Se formaron verdaderas procesiones en busca de la enigmática mujer. Algunos le rogaban, suplicándole que se quedase, otros le ofrecían matrimonio, riquezas. Pero ella, sin amor ni compasión, continuaba su camino buscando nuevas aventuras.

El erotismo de la diosa era tal intenso, que despertaba profundas pasiones. Tanto, que se encontraban ya varias provincias revueltas y desorganizadas: los varones enloquecidos por amor comenzaron a suicidarse, algunos se ahorcaron, otros se lanzaron desde los altos montes de los Andes.

La fama de esta bella y libertina mujer se extendió por todo el incanato hasta llegar a oídos de los curacas de la zona. Estos, preocupados porque se perturbaban los trabajos comunales —puesto que la mano de obra y los hombres, no funcionaban— decidieron ir en su búsqueda para poner fin a todo este desorden. Como si fuera cosa del destino, apenas los curacas la vieron se sintieron invadidos por un intenso deseo, transformándose, como los otros, en sus rendidos admiradores.

Los sucesos llegaron a conocimiento del Inca, quien poco a poco se fue convenciendo con los relatos. Entonces pidió a los sacerdotes que averiguasen sobre esta misteriosa mujer.

Llamada a la corte, el mismo Inca al mirarla, se quedó enamorado de ella. Pero guardó compostura ante los súbditos. Los sacerdotes que se habían percatado del suceso, advirtieron al Inca que esta vez debía cumplirse el destino de la mujer: sacrificarla en ceremonia. El Inca, sin otra opción, tuvo que asentir, pese a amarla en secreto.

Luego de su muerte, los sacerdotes sepultaron cada parte del cuerpo en los distintos adoratorios imperiales. Manos, pies, codos, piernas, tronco y cabeza, fueron enterrados como lo mandaban los astros.

A partir de entonces, las provincias retomaron la tranquilidad acostumbrada y los pobladores se restablecían poco a poco, más no el Inca.

Un día el Inca, que aún recordaba a la bella mujer, preguntó acerca de su nombre. "*Kuka*", le contestaron los sacerdotes. Años después, en los lugares donde se enterraron sus restos, creció una curiosa planta que tenía el mismo color de *Kuka* y las hojas recordaban sus ojos y sus ramas el pelo. El sumo sacerdote mandó recoger estas hojas para entregarlas al Inca, que aún se encontraba triste, recordando a la mujer que le había robado el corazón. Al ver las hojas sintió enormes deseos de masticarlas y al hacerlo se le fue pasando, poco a poco, la pena y el dolor. Sorprendido, comunicó a la corte su experiencia. Todos los que aún no encontraban consuelo comenzaron a *chacchar* la hoja, sintiéndose de inmediato mejor. Entonces se repartió la hoja por todas las provincias donde la *Kuka* había pasado y en efecto, apaciguó▶

ONOL 9111704

el valor de los que ión no la habían olvidado. Aquellos que la *ofrecieban* sentían haber nuevas energías, quitándoles el hambre, la sed y el hambre, que era la misma sensación que les producía estar ante la bella *Kuka*. En su memoria nunca dejaron de hacer uso de la hoja de coca, tradicional hasta nuestros tiempos.

HOJA REVITALIZADORA

Si bien la hoja de coca se conoce desde dos o tres mil años antes de la llegada de los incas a *Qosqo*, fue tan importante en la vida cotidiana de la sociedad incaica, que nació el mito de la diosa *Kuka*, indudablemente una de las más bellas leyendas andinas.

Dicha hoja se emplea como complemento alimenticio y revitalizador, utilizándose hasta nuestros tiempos en las largas y duras jornadas de labranza. Es por ello que en la actualidad, en la región andina, los campesinos defienden (ante la posible erradicación) el uso tradicional de la hoja. La coca también tiene otras propiedades: en la medicina tradicional, como anestésico, y dicen los más viejos que potencia la virilidad. Asimismo, sirve desde épocas remotas en ceremoniales religiosos y sociales. Cuando un visitante llega a una casa en una comunidad andina, se le ofrece —en vez de café o té— hojas de coca para *chacchar*.

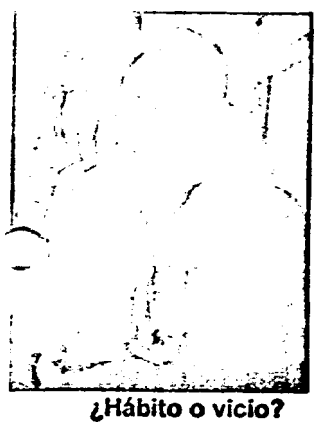

¿Hábito o vicio?

Con la llegada de los españoles, la Iglesia Católica comenzó a denigrar la hoja. Los inquisidores dijeron que, al ser usada en rituales religiosos, así como los cristianos utilizaban la hostia, debía prohibirse su empleo. Se tejió a partir de entonces una leyenda negra en torno a la hoja, alegando que podía llevar a la degeneración y al embrutecimiento. Con el segundo Concilio Ecuménico quedó prohibido el *chacchado* de la hoja de coca. ■

Verónica Sáenz

En lengua quechua:
Qosqo: Cuzco
Kuka: Coca
Chacchar: Masticar

El futuro de América Latina

No hay ya conflicto ideológico porque desaparecieron los adversarios. El comunismo no existe y sobrevive sólo el recuerdo de un fraude y la muerte de una utopía. El conflicto Norte-Sur se ha transformado en el abismo Norte-Sur, porque a los países del Norte ya no les interesan los problemas del Sur. Ahora los enemigos de Estados Unidos no son ni el comunismo ni el terror del Tercer Mundo, sino la competitividad de Japón, las crisis bursátiles, la falta de ahorro e inversión, los déficit fiscal y de balanza de pagos, su posición deudora en lugar de la acreedora del mundo que tenía, característica esta última de los imperios. A los europeos les preocupa Alemania porque es el centro, la economía más poderosa y por su estrecha relación con la Unión Soviética. A los japoneses les preocupa hacer de países poderosos, islas asiáticas a través de su penetración tecnológica. Paralelamente, el concepto estado-nación se diluye en su vigencia, debido a la aparición de las instituciones y estados "paragüas" (FMI, Banco Mundial, GATT, Comisión Europea) por los nacionalismos que reclaman respuestas de su componente estado y por la globalización e interdependencia económica, cuyos agentes, las empresas supranacionales saltan por encima de los estados-nación.

Mientras el mundo se globalizaba y se hacía más interdependiente, América Latina —dice un Editorial de Visión— se tornaba "nacionalismo económico. Cada país se cerró en su propio mercado bajo el ala de un estado protector". Este esquema partió, visto a posteriori, de un error histórico. El modelo de Naciones Unidas aplicado a la América Latina, descansaba en reconocer que las burguesías nacionales eran incapaces de convertir en capital industrial sus ingresos provenientes de sus exportaciones de materias primas y que por ello el estado tenía que hacerlo. En ese mismo momento, los países asiáticos iniciaban un desarrollo abierto a la inversión extranjera y a la absorción tecnológica que motivó el salto hacia adelante. Ellos demostraron que es posible salir del subdesarrollo a pesar de no tener recursos naturales. Hoy producen, ahorran e invierten a tasas únicas en el mundo por su dinámica y tienen una distribución del ingreso mejor que en cualquier país de América Latina. Los asiáticos rompieron con la furia del "ángel exterminador", ese concepto implícito en la película de Luis Buñuel, consistente en el temor, de siempre y de ahora, de vivir capturados dentro y desamparados afuera. Los asiáticos se desarrollaban con una apertura completa al exterior y una fuerte reinversión de utilidades en la creación de capital industrial. Por ello sonrieron a la crisis de la deuda que para América Latina ha sido su piedra de Sísifo.

Las cosas, por fortuna, están cambiando. Países como México, Venezuela, Chile y Brasil realizan procesos de desregulación de sus economías, privatizaciones, apertura al exterior, redefinición de la función del estado. En lugar de uno populista y protector, surge otro de tipo promotor, que propicia la inversión nacional y extranjera, el empleo, la competencia, la absorción tecnológica. Sólo así podremos mejorar y elevar nuestras ventajas competitivas, única forma de beneficiarnos de la prosperidad que ofrece el comercio internacional. El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México es un buen principio de crear con parte de América Latina, una fuerte zona geoeconómica. Es el principio y éste es la mitad del camino.

La velocidad de los cambios y su congruencia es importante. El tiempo es el gran escultor. La lentitud de algunos países puede sugerir que de fondo no se quieren hacer las cosas. El mundo está abierto, pero sólo para aquellos que han entendido las nuevas reglas del juego y han decidido jugar.

* Economista y escritor mexicano. Fue presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y embajador de México en Dinamarca. Recientemente publicó el libro *Desafíos. Globalización e interdependecia económica.*

02/02 91 11704

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROC
FE
VI

Visión 15004d
10/7/91
111776
66817
11534

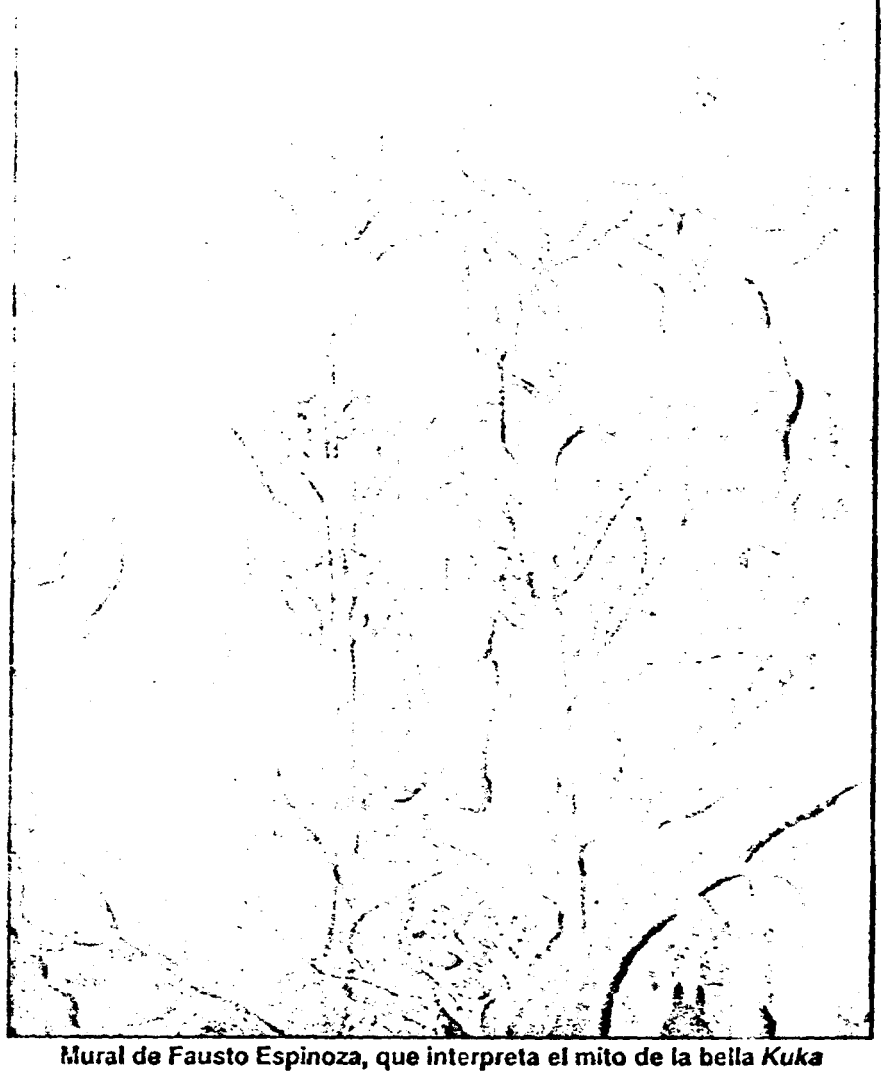

Mural de Fausto Espinoza, que interpreta el mito de la bella *Kuka*

Leyenda de la hoja de coca

Lima

Cuenta la leyenda que en los primeros años del imperio incaico, apareció en una de las regiones de *Qosqo* una mujer muy bella. Generosa con su cuerpo —como apetecía entonces a los hombres— esta impactante mujer de sonrisa seductora llamaba la atención por la coloración de su piel verde y su cabello, de un verde más oscuro. Sus ojos almendrados y grandes, con una comisura larga e inclinados, de inmediato hipnotizaban al que la mirase.

Esta mujer andaba por los campos y los pueblos, haciendo el amor, ya fuera en la rivera de un río o bajo la copa de un árbol frondoso, con todos los hombres que encontraba en su camino. Todo aquel que la viese o tocase, quedaba al instante enamorado de ella. La mujer nunca regresaba al mismo lugar y los hombres poseídos por un amor insoportable, comenzaron a seguirla. Se formaron verdaderas procesiones en busca de la enigmática mujer. Algunos le rogaban, suplicándole que se quedase, otros le ofrecían matrimonio, riquezas. Pero ella, sin amor ni compasión, continuaba su camino buscando nuevas aventuras.

El erotismo de la mujer era tan intenso, que despertaba profundas pasiones. Tanto, que se encontraban ya varias provincias revueltas y desorganizadas: los varones enloquecidos por el calor comenzaron a suicidarse, algunos se ahorcaron, otros se lanzaron desde los altos riscos de los Andes.

La fama de esta bella y libertina mujer se extendió por todo el incanato hasta llegar a oídos de los curacas de la zona. Estos, preocupados porque se perturbaban los trabajos comunales —puesto que la mano de obra y los hombres, no funcionaban— decidieron ir en su búsqueda para poner fin a todo este desorden. Como si fuera cosa del destino, apenas los curacas la vieron se sintieron invadidos por un intenso deseo, transformándose, como los otros, en sus rendidos admiradores.

Los sucesos llegaron a conocimiento del Inca, quien poco a poco se fue convenciendo con los relatos. Entonces pidió a los sacerdotes que averiguasen sobre esta misteriosa mujer.

Llamada a la corte, el mismo Inca al mirarla, se quedó enamorado de ella. Pero guardó compostura ante los súbditos. Los sacerdotes que se habían percatado del suceso, advirtieron al Inca que esta vez debía cumplirse el destino de la mujer: sacrificarla en ceremonia. El Inca, sin otra opción, tuvo que asentir, pese a amarla en secreto.

Luego de su muerte, los sacerdotes sepultaron cada parte del cuerpo en los distintos adoratorios imperiales. Manos, pies, codos, piernas, tronco y cabeza, fueron enterrados como lo mandaban los astros.

A partir de entonces, las provincias retomaron la tranquilidad acostumbrada y los pobladores se restablecían poco a poco, más no el Inca.

Un día el Inca, que aún recordaba a la bella mujer, preguntó acerca de su nombre. "*Kuka*", le contestaron los sacerdotes. Años después, en los lugares donde se enterraron sus restos, creció una curiosa planta que tenía el mismo color de *Kuka* y las hojas recordaban sus ojos y sus ramas el pelo. El sumo sacerdote mandó recoger estas hojas para entregarlas al Inca, que aún se encontraba triste, recordando a la mujer que le había robado el corazón. Al ver las hojas sintió enormes deseos de masticarlas y al hacerlo se le fue pasando, poco a poco, la pena y el dolor. Sorprendido, comunicó a la corte su experiencia. Todos los que aún no encontraban consuelo comenzaron a *chacchar* la hoja, sintiéndose de inmediato mejor. Entonces se repartió la hoja por todas las provincias donde la *Kuka* había pasado y en efecto, apaciguó ▶

0402 9111704

el [illegible] de los que [illegible] no la [illegible] [illegible]. Aquellos que la *chacchaban* sentían [illegible] nuevas energías, quitándoseles el [illegible], la sed y el hambre, que era la misma sensación que les producía estar ante la bella *Kuka*. En su memoria [illegible] nunca dejaron de hacer uso de la hoja de coca, tradicional hasta nuestros tiempos.

HOJA REVITALIZADORA

Si bien la hoja de coca se conoce desde dos o tres mil años antes de la llegada de los incas a *Qosqo*, fue tan importante en la vida cotidiana de la sociedad incaica, que nació el mito de la diosa *Kuka*, indudablemente una de las más bellas leyendas andinas.

Dicha hoja se emplea como complemento alimenticio y revitalizador, utilizándose hasta nuestros tiempos en las largas y duras jornadas de labranza. Es por ello que en la actualidad, en la región andina, los campesinos defienden (ante la posible erradicación) el uso tradicional de la hoja. La coca también tiene otras propiedades: en la medicina tradicional, como anestésico, y dicen los más viejos que potencia la virilidad. Asimismo, sirve desde épocas remotas en ceremoniales religiosos y sociales. Cuando un visitante llega a una casa en una comunidad andina, se le ofrece —en vez de café o té— hojas de coca para *chacchar*.

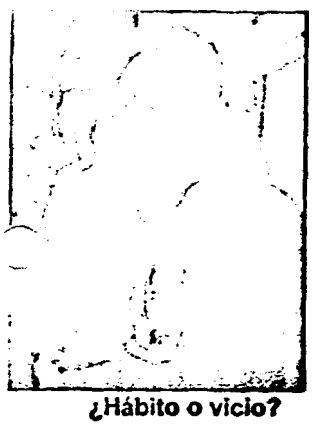

¿Hábito o vicio?

Con la llegada de los españoles, la Iglesia Católica comenzó a denigrar la hoja. Los inquisidores dijeron que, al ser usada en rituales religiosos, así como los cristianos utilizaban la hostia, debía prohibirse su empleo. Se tejió a partir de entonces una leyenda negra en torno a la hoja, alegando que podía llevar a la degeneración y al embrutecimiento. Con el segundo Concilio Ecuménico quedó prohibido el *chacchado* de la hoja de coca. ■

Verónica Sáenz

En lengua quechua:
Qosqo: Cuzco
Kuka: Coca
Chacchar: Masticar

[illegible]*

El futuro de América Latina

No hay ya conflicto ideológico porque desaparecieron los adversarios. El comunismo no existe y sobrevive sólo el recuerdo de un fraude y la muerte de una utopía. El conflicto Norte-Sur se ha transformado en el abismo Norte-Sur, porque a los países del Norte ya no les interesan los problemas del Sur. Ahora los enemigos de Estados Unidos no son ni el comunismo ni el terror del Tercer Mundo, sino la competitividad de Japón, las crisis bursátiles, la falta de ahorro e inversión, los déficit fiscal y de balanza de pagos, su posición deudora en lugar de la acreedora del mundo que tenía, característica esta última de los imperios. A los europeos les preocupa Alemania porque es el centro, la economía más poderosa y por su estrecha relación con la Unión Soviética. A los japoneses les preocupa hacer de países poderosos, islas asiáticas a través de su penetración tecnológica. Paralelamente, el concepto estado-nación se diluye en su vigencia, debido a la aparición de las instituciones y estados "paragüas" (FMI, Banco Mundial, GATT, Comisión Europea) por los nacionalismos que reclaman respuestas de su componente estado y por la globalización e interdependencia económica, cuyos agentes, las empresas supranacionales saltan por encima de los estados-nación.

Mientras el mundo se globalizaba y se hacía más interdependiente, América Latina —dice un Editorial de Visión— se tornaba "nacionalismo económico. Cada país se cerró en su propio mercado bajo el ala de un estado protector". Este esquema partió, visto a posteriori, de un error histórico. El modelo de Naciones Unidas aplicado a la América Latina, descansaba en reconocer que las burguesías nacionales eran incapaces de convertir en capital industrial sus ingresos provenientes de sus exportaciones de materias primas y que por ello el estado tenía que hacerlo. En ese mismo momento, los países asiáticos iniciaban un desarrollo abierto a la inversión extranjera y a la absorción tecnológica que motivó el salto hacia adelante. Ellos demostraron que es posible salir del subdesarrollo a pesar de no tener recursos naturales. Hoy producen, ahorran e invierten a tasas únicas en el mundo por su dinámica y tienen una distribución del ingreso mejor que en cualquier país de América Latina. Los asiáticos rompieron con la furia del "ángel exterminador", ese concepto implícito en la película de Luis Buñuel, consistente en el temor, de siempre y de ahora, de vivir capturados dentro y desamparados afuera. Los asiáticos se desarrollaban con una apertura completa al exterior y una fuerte reinversión de utilidades en la creación de capital industrial. Por ello sonrieron a la crisis de la deuda que para América Latina ha sido su piedra de Sísifo.

Las cosas, por fortuna, están cambiando. Países como México, Venezuela, Chile y Brasil realizan procesos de desregulación de sus economías, privatizaciones, apertura al exterior, redefinición de la función del estado. En lugar de uno populista y protector, surge otro de tipo promotor, que propicia la inversión nacional y extranjera, el empleo, la competencia, la absorción tecnológica. Sólo así podremos mejorar y elevar nuestras ventajas competitivas, única forma de beneficiarnos de la prosperidad que ofrece el comercio internacional. El Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México es un buen principio de crear con parte de América Latina, una fuerte zona geoeconómica. Es el principio y éste es la mitad del camino.

La velocidad de los cambios y su congruencia es importante. El tiempo es el gran escultor. La lentitud de algunos países puede sugerir que de fondo no se quieren hacer las cosas. El mundo está abierto, pero sólo para aquellos que han entendido las nuevas reglas del juego y han decidido jugar.

* Economista y escritor mexicano. Fue presidente del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y embajador de México en Dinamarca. Recientemente publicó el libro *Desafíos. Globalización e interdependecia económica.*

02/02911704

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Visión
FECHA 10/7/91
11176
65592
11512
11225
11227
11234

Colombia

Colombia: ¿y ahora, qué?

"La entrega, un acto de paz": Escobar Gaviria

Bogotá

El narcotráfico, al igual que el cáncer, es metastásico, comienza por invadir una región, un país y posteriormente un continente. A pesar de la entrega de Pablo Escobar Gaviria y la desarticulación del otrora temido Cártel de Medellín, no se reducirá la producción y comercialización de la cocaína.

Desde hace dos años que el gobierno comenzó una lucha abierta para finiquitar al Cártel de Medellín, esto generó un vacío, que rápido ocupó la organización de narcotraficantes de Cali y decenas de pequeños y medianos proveedores que operan dentro y fuera de Colombia.

Pero en la medida que policía y ejército reducen espacios, los traficantes se desplazan a otras naciones o las redes internacionales crean nuevos puntos de producción en ciudades fronterizas, a la vez que trasladan sus capitales a países con problemas económicos; plazas idóneas para el "lavado" de los dólares ilegalmente adquiridos.

Por lo general el narcotráfico se introduce "ante la indiferencia de la sociedad y el gobierno, que lo ve más con curiosidad que con preocupación", comentó un oficial antinarcóticos. "Las inversiones se efectúan en propiedades urbanas y rurales, aportes a campañas políticas y financiación del deporte profesional".

Alrededor de las supuestas fabulosas sumas de dinero que ingresan a diario a los países latinoamericanos, no es tanto como la "inteligencia" de Washington quiere hacer creer. De acuerdo con un estudio en poder de *Visión*, realizado por la prestigiada Universidad de los Andes, de Bogotá, se arrojan las siguientes cifras:

En 1980 la máxima capacidad de producción fue de 198 toneladas, que aumentó a 453,8 después de ocho años. Esto se explica por la ausencia de decomisos y pérdidas en los lugares de producción: Bolivia, Colombia y Perú. De este modo, en 1980-1988 se generaron más de 12.960 millones de dólares, y según cálculos del estudio, a Colombia le corresponderían entre 1.500 y cuatro mil millones de billetes verdes anuales. Suma sensiblemente inferior a los 25 mil millones anuales calculados por Estados Unidos.

Cuando un kilo de cocaína en Colombia se cotiza a tres mil dólares, en las calles de Nueva York, Amsterdam o Berlín, ese kilo, que ya ha sido rebajado, tiene un valor de 200 mil dólares. Y si el grueso del valor agregado se produce y permanece en los países consumidores, es algo que la nación con el mayor número de viciosos en el mundo no está dispuesta a admitir.

EL INCONMOVIBLE

Así se refuta, de manera parcial, aquello de que miles de millones de dólares colocan a Escobar Gaviria como uno de los diez hombres más ricos del mundo. Su fortuna es "incalculable", no tanto por la cantidad, sino por la dificultad en establecerla.

Este personaje inició su actividad delictiva robando lápidas en el cementerio de Medellín, para borrar el nombre del muerto y así venderlas de nuevo. Siempre inconforme, buscó salir de la modesta vida que llevaba con su padre Abel, humilde agricultor y su madre Hermilda, maestra de escuela.

Fervoroso católico, asistente asiduo a la iglesia, aunque cursó los once años básicos de escolaridad para ingresar a la universidad, prefirió trabajar en una joyería donde llegó a ganarse el aprecio del dueño por su honradez.

Al parecer, una de sus preocupaciones ha sido el problema de la obesidad, no obstante dietas y ejercicios. Esto le impidió desempeñarse con mayor agilidad en el fútbol, su gran pasión, hasta el punto de donar canchas y recibir el honor de dar el puntapié inicial de un partido profesional en Medellín. Se sabe que es un fiel seguidor del ex campeón de la Copa Libertadores, Atlético Nacional.

El más "frío" e "inconmovible", como lo describe la fama, está acusado de ser el autor intelectual del asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, del procurador nacional, Carlos Mauro Hoyos, los candidatos presidenciales, Luis Carlos Galán Sarmiento, Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro León Gómez. También los periodistas Guillermo Cano Isaza y Jorge Enrique Pulido, además de unas 500 personas que perecieron en atentados a un avión comercial, la sede de la policía secreta y otras matanzas rurales.

Fue a comienzos de los 80 cuando organizó el Cártel de Medellín para una efectiva comercialización del alcaloide, inicialmente enviado a Estados Unidos y después a Europa.

Antes de pasar a ser un fugitivo de tiempo completo, organizaba grandes

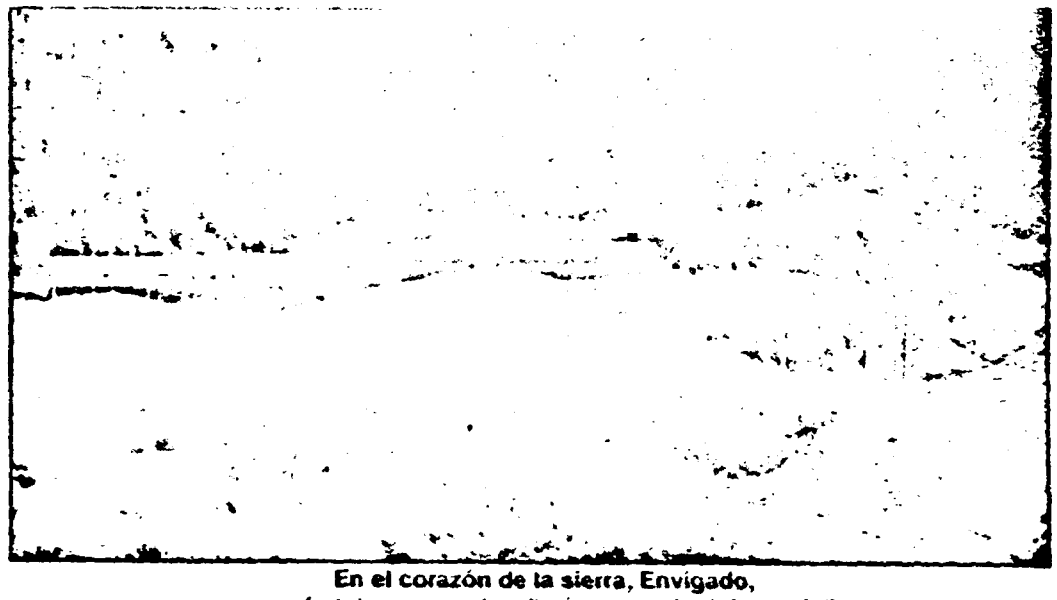

En el corazón de la sierra, Envigado, una fortaleza para el ex "más buscado del mundo"

01/02 911705

Fiel a la violencia, objetivo constituyente

Con la nueva Constitución se dispone de nuevas reglas democráticas a fin de que los colombianos no tengamos que utilizar la violencia en ninguna de sus formas y trabajar en paz, asegura a **Visión** Julio César Sánchez García, embajador de Colombia en México, al reflexionar sobre el momento político que vive su país.

El embajador Sánchez, licenciado en Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Externado de Colombia, quien fuera ministro de Gobierno (Interior) y entre otros importantes cargos se desempeñara como secretario privado del presidente Alberto Lleras Camargo, manifestó que hay una nueva legitimidad del Estado colombiano con la construcción de una democracia participativa; la expedición de una Carta de derechos moderna para afrontar la lucha contra la arbitrariedad y conseguir la paz entre los colombianos. "Todo esto, agrega, requería, entre otras cosas, abrir el pluralismo para que la lucha armada guerrillera no tuviera disculpa alguna; reformar al Congreso para una mayor representatividad; dignificación y robustecimiento de la justicia que, por la injerencia de la delincuencia organizada y por la falta de recursos, no tiene la dignidad ni cuenta con los instrumentos necesarios para ejercer como corresponde a una sociedad moderna y democrática".

La Carta Magna, que entraría en vigor este 5 de julio, reforma el estado de sitio que se convirtió, mediante una disposición constitucional, en la forma de gobernar en Colombia, "porque las estructuras mismas del Estado y la Constitución no daban otras herramientas al presidente". Sánchez García señaló, además, que se recogen las banderas del federalismo —vivido en el siglo pasado— y con las nuevas realidades y experiencias de otros países habrá mayor autonomía en las entidades y elección de gobernadores.

En materia económica, manifiesta el embajador, se busca su modernización para hacerla más productiva, ágil y con mayor transparencia en los trámites. El presidente César Gaviria se propuso hacer un "gran revolcón de la economía", asegura. Era un viejo modelo de desarrollo proteccionista y cerrado (se hallaba entre los diez países más proteccionistas del mundo al lado de China, India y Nepal).

Visión: ¿Y por qué se hizo necesaria esa reorientación?

En primer lugar, porque nuestra actual estructura ha perdido su capacidad de crecimiento. El incremento promedio del producto interno bruto, en la última década, ha sido del 3,6 por ciento anual. De continuar a ese ritmo nos tomaría más de 100 años alcanzar un nivel de ingreso equivalente al de los países del sur de Europa. "No creo que los colombianos estén dispuestos a esperar un siglo para realizar su sueño de un nivel medianamente aceptable y decoroso".

Doctorado Honoris Causa en administración pública en la Universidad Jorge Tadeo Lozado, Sánchez García asegura que el gobierno de Gaviria resuelve el problema del narcoterrorismo con herramientas en ejercicio de su soberanía sin claudicar ante el delito. "Es una nueva forma civilizada de resolver un enfrentamiento sangriento que no puede soportar más la sociedad colombiana. Otra cosa es el narcotráfico, que a nivel de explotación comercial en el mundo requiere la acción multinacional. Este flagelo no podrá resolverlo sólo Colombia; está montado sobre un mercado de consumidores de 70 u 80 millones que necesita una discusión universal, tal vez en un foro como el de las Naciones Unidas".

Por una nueva legitimidad: Sánchez García

Visión: ¿Y qué hacer con la Organización de los Estados Americanos (OEA)?

La OEA desde su creación ha sufrido muchos altibajos, horas centrales para bien de las buenas relaciones de los países miembros, y otras opacas.

"Precisamente Alberto Lleras Camargo (quien fuera presidente del consejo editorial de *Visión*), uno de los hombres más ilustres no sólo de Colombia, América y el Mundo, le dio la estructura, la orientación y los ideales básicos como la no intervención y el respeto a la autodeterminación de los pueblos", señala el embajador. "No podemos convertir a la OEA en el gendarme de América Latina. Ello implicaría transitar por terrenos muy delicados donde se confunde la soberanía y el derecho de los pueblos; pueden surgir muchos problemas más graves que los que se pretende resolver".

L. Ch.

fiestas con los artistas latinoamericanos de moda mejor cotizados. También fungió como legislador suplente en la Cámara de Diputados.

De la vida privada de Escobar poco se sabe, de no ser por algunas fotografías de su esposa Victoria Eugenia Henao y su hijo Pablo, de 15 años. Sobre una pequeña hija, identidad y edad permanecen en el anonimato.

Su nombre siempre se menciona como uno de los principales gestores de la guerra que estalló a raíz del asesinato (18 de agosto de 1989) del candidato presidencial liberal Luis Carlos Galán. Durante un año se desató la batalla más sangrienta y destructora de Colombia, con un costo de tres mil vidas.

El máximo capo de la droga al tiempo que era recibido en la cárcel de Envigado, rechazo públicamente el asesinato de los tres precandidatos presidenciales. Responzabilizó de éstos a fuerzas oscuras que no desean la paz. Sin embargo, el constituyente Antonio Galán Sarmiento, hermano del candidato asesinado, presentó una "constancia para la historia", donde detalla cronológicamente los actos terroristas atribuidos al Cártel de Medellín y ofrece los nombres de cientos de víctimas.

La entrega de Escobar, con 41 años a cuestas, no asegura el fin del tráfico de drogas. Menos, cuando la única alternativa que les representa un ingreso económico estable a muchos agricultores es la cosecha de la planta de coca, dado que los productos de la tierra, en algunos casos latinoamericanos fuente principal de exportaciones, se cotizan muy bajo en el mercado internacional. ■

Alberto Rojas Morales

02/02 9111705

F

Nº DOCUMENTO
TITULO Recopilación de Prensa
PROCEDENCIA 12/7/91
FECHA
NUMERO DE FOLIOS 11176 / 11214 / 11229 / 11422

ENTRADO
SALIDO

Juzgamiento en Bolivia

LA PAZ, 11 (AFP). – Erwin Guzmán, Antonio Nacif y Winston Rodríguez, tres de los diez narcotraficantes más importantes de Bolivia, quienes se entregaron a las autoridades para ser juzgados, estrenarán en tres semanas la moderna cárcel de Chonchocoro, cerca de La Paz.

La entrega a la Justicia de los tres narcotraficantes, deriva del reciente decreto que dispuso el juzgamiento en el país de todo aquel que se entregue voluntariamente a las autoridades en un plazo de 120 días, a partir del 29 de julio último.

A cambio, los narcotraficantes que se entreguen en el plazo fijado y que fuesen buscados por justicias de otros países, no serán extraditados.

01/02

9111706

DOCUMENTO

TITULO

PROCED[illegible] El Pais 12/7/91

[illegible]

F

Bolivia: Presunto Capo de Narcotráfico se Entregó

EP 12/7

LA PAZ, 11 (Reuter).— Un presunto jefe del narcotráfico en Bolivia, Erwin Guzmán Gutiérrez, se entregó hoy voluntariamente a las autoridades nacionales y pidió ser sometido a un juicio imparcial, informó el gobierno.

Guzmán Gutiérrez, alias "Teniente", se presentó a las 14:40 hora local (18:40 GMT) en una oficina antidroga de La Paz y fue detenido, dijo una fuente del Ministerio del Interior, rectificando un informe oficial previo que aseguraba que la entrega se había producido en la ciudad oriental de Santa Cruz.

La entrega, que había sido anunciada por el mismo Guzmán Gutiérrez mediante avisos de prensa publicados hoy, se produjo una semana después de que un diputado opositor informara que varios narcotraficantes bolivianos estaban dispuestos a someterse a las autoridades nacionales a cambio de garantías de no ser extraditados a Estados Unidos, siguiendo los pasos dados por algunos jefes de la droga en Colombia.

No hubo una confirmación oficial inmediata de los cargos contra Guzmán Gutiérrez, quien figuraba como número uno en una lista de supuestos capos del narcotráfico

02/02 [illegible] 9111706

94/1144
1176.
1053
65890
65092
1365

El nuevo rostro del narcotráfico

Planteado como tema central para los norteamericanos y admitido como "tercera guerra mundial" por el gobierno argentino, el narcotráfico ha ido cambiando su perfil y su geografía a partir de datos económicos, sociales y hasta bélicos. En un juego permanente de táctica y estrategia, el enigma de los próximos años es saber en qué lugar los jefes de los carteles deciden hacer pie.

Textos de Oscar Raúl Cardoso y Rubén Hegulein (*)

Con efecto de apenas menor impacto que la victoria en el golfo Pérsico, la lucha contra el narcotráfico emergió este año como el frente, doméstico e internacional, que más éxitos promete al gobierno de los Estados Unidos. El derrumbe del Cartel de Medellín, ocurido a mediados de junio con la rendición de Pablo Escobar Gaviria, su jefe casi mítico, parecería constituir la razón más reciente y una de las poderosas para que la administración republicana celebre la sabiduría aparente de sus propias decisiones.

No fue ese el reflejo oficial con que Washington recibió la promesa de desaparición de esa transnacional del crimen que, desde fines de los '70, desafió no solo a los Estados Unidos exportando muerte masiva en polvo sino al mismo orden democrático de Colombia a través de la violencia sistemática.

Las respuestas tienen como denominador común la alarma por dos nuevos desarrollos: el surgimiento del Cartel de Cali como supernemigo, heredero de Medellín, y la diseminación por América del Sur toda, con la rapidez de las sales en el agua, de las actividades de producción y tráfico de drogas ilegales.

En sus ediciones de la semana iniciada el 24 de junio, los semanarios Time (Coca inc. Los nuevos reyes de la droga) y Newsweek (Vieja guerra, nuevos frentes) coincidieron en dedicar sus tapas a la nueva amenaza de Cali en sendas coberturas redactadas con tono ominoso.

El pasado domingo 30, Joseph Treaster rasgó la misma cuerda desde las páginas de The New York Times asegurando que los descubrimientos más recientes de pequeños laboratorios en Perú y Bolivia se sumaron a la creciente evidencia de que el negocio del refinado y exportación de la cocaína se está esparciendo más allá de Colombia a otros países en América del Sur. Es importante tener presente que, junto con el fenómeno de las nuevas plantas domésticas de los Andes, Treaster cita el de los puertos de la Argentina, Brasil, Venezuela y Surinam.

Para el gobierno argentino, que denuncia el problema de la droga como una "tercera guerra mundial" y desde esa afirmación explica la sujeción de la política doméstica a los objetivos norteamericanos, no es un dato menor saber si estos se alcanzan o no.

La historia ofrece pocos ejemplos de un gobierno al que le guste anunciar que sus políticas están fracasando. Y, sin embargo, los diagnósticos y pronósticos pesimistas de la prensa se vuelven casi transparentes para percibir la inspiración de fuentes oficiales como la DEA (Drug Enforcement Administration), el principal organismo policial norteamericano para la represión del narcotráfico.

Al presentar su artículo central en Time, la periodista Elaine Shannon dice que Escobar Gaviria es apenas "un espectáculo de locos y sonido", asegurando que el verdadero escenario del peligro yace desde hace tiempo no en Medellín, sino en Cali. Shannon es una respetada especialista en el tema conocida por sus vínculos de privilegio con la DEA.

Menos usuarios

No parece clara, al menos en la primera inspección de los datos, la justificación para una retórica que parece salida de los '70 y los '80, época que, en materia de drogas, fue en los Estados Unidos, de volver a despertar al peligro, del gran lamento social y de los vaticinios de desplome del cielo. Después de seis meses de ser absorbido por la crisis de Oriente Medio, George Bush, puede volver ahora su atención hacia la lucha contra el narcotráfico y encontrar, entre otros indicadores favorables, los siguientes: una disminución del consumo norteamericano global de drogas ilícitas que, según los estudios oficiales, alcanza casi al cincuenta por ciento respecto de 1988, año cuyas estadísticas utilizaban los expertos para construir los escenarios futuros más apocalípticos.

01/03
9111707

Entre 1985 y 1988 el número de usuarios habituales de cocaína, no los adictos, disminuyó un 37 por ciento (de 23 a 14.5 millones) y para 1990 el mismo indicador descendió otro asombroso diez por ciento (12.9 millones). Para los usuarios ocasionales —definidos por un consumo de menos de una vez al mes— la reducción es igualmente importante: el 29% en dos años; 1988 (5.8 millones) a 1990 (4.1 millones). Para usuarios frecuentes la merma en el mismo bienio es del 23% (862.000 en 1988 a 662.000 en 1990).

Otros indicadores confirman que esta es una tendencia y no un mero éxito circunstancial. Los estudios revelan que resultados igualmente promisorios se registraron en el grupo con edades que cubren el arco de los 12 a los 17 años, considerado como el más vulnerable a la amenaza de la droga. Las emergencias médicas originadas en el uso ilegal de narcóticos también cayeron el 18 por ciento entre 1988 y 1989.

El precio al por mayor de la cocaína parece haber hallado un techo histórico de 40.000 dólares por kilo refinado en el que permanece estable desde el segundo trimestre de 1990. En forma simétrica el precio mínimo alcanzó su punto más bajo en el primer trimestre del '90 con 10.500 dólares, subiendo a 17.000 en el segundo. Esta relación expresa las dificultades de los traficantes para trasladar, a un mercado decreciente, los mayores costos de su actividad, derivados de las pérdidas que supone una más intensa interdicción legal de su producto.

La propia calidad declinante del producto que los narcotraficantes intentan colocar en los Estados Unidos —y también en los nacientes mercados de Europa y del sudeste asiático— delata la mala época por la que atraviesan. El grado de pureza de la cocaína colocado en las calles norteamericanas era en 1988 del 90 por ciento, según lo revelan las interdicciones. En 1989 se redujo al 87 por ciento y en 1990 al 80 por ciento.

La política de represión también arrojó dividendos. Los decomisos marítimos en la crítica área del Caribe, con la participación de guardacostas y de la Armada norteamericanas, se quintuplicaron en el período 1988-90.

Los Estados Unidos contra el delito

Si estas cifras van en la misma dirección del mensaje en el que Bush prometió, en setiembre del '89, una América libre de drogas y aun de su Iniciativa Andina de febrero del '90, ¿cuál es el sentido entonces de elevar los decibeles de la alarma? Entre los expertos hay interpretaciones disímiles y hasta antagónicas entre sí. Si una, o cada una, calzara en la realidad serían reveladoras de los objetivos de la política norteamericana. Veamos algunas de ellas:

La estructura de seguridad norteamericana ha generado una tradición de lucha contra grandes organizaciones criminales, sean estas clandestinas o de superficie. El ejemplo por excelencia es el del combate contra la mafia.

Esta tradición se arraigó también en el área de las drogas. La denominada ley omnibus antinarcóticos (PL 100-690) —de noviembre de 1988— estableció como norma dejar en jurisdicción de las fuerzas de seguridad nacionales de América latina la persecución de los grupos de menor monta dedicados a la producción y a la exportación de narcóticos. Esta suerte de división interjurisdiccional del trabajo antidrogas es la herramienta que debería permitir a los organismos federales norteamericanos, como la DEA y el FBI (Federal Bureau of Investigation), enfrentarse a las grandes organizaciones como los carteles. Medellín sin Cali como heredero aparecería como un indeseable vacío a las políticas norteamericanas.

Hay también una cuestión de presupuesto. Los fondos que el Poder Ejecutivo y el Congreso asignan a la lucha contra el narcotráfico —casi 11.000 millones de dólares para 1991— son simétricos respecto de aquella tradición de lucha contra grandes organizaciones.

El grueso de los fondos están dedicados a la acción de represión y su adjudicación tiene como fundamento el mismo que durante casi siete décadas marcó todo el esfuerzo antidrogas norteamericano: trasladar el grueso de la responsabilidad del problema a los países productores. En 1922, la ley llamada Acta de Importación y Exportación de Drogas Narcóticas, trajo la filosofía según la cual el flujo debía ser combatido en las fuentes y la misma signó todo lo que vino después en la materia.

Si bien la política de Bush asigna una mayor importancia a la demanda —y por eso la mayoría de los éxitos se registran hoy en el área doméstica—, las viejas convicciones aún pesan. Si el problema de ultramar tuviese menor dimensión a la que se publicita habría que repensar todo el esfuerzo.

El correlato de una asignación de fondos que pone el énfasis en lo policial son los grandes operativos. En 1986 norteamericanos y bolivianos sorprendieron, preocuparon y, en algunos casos, indignaron a la opinión pública latinoamericana con el operativo de represión conocido como Golpe en el Alto Horno (Blast Furnace) por el cual unidades militares norteamericanas se desplegaron libremente en territorio de Bolivia.

La DEA y el ejército de los Estados Unidos reclamaron éxito para esa operación, pero aun sus abogados admiten

02 9111707

que tuvo aristas polémicas. Al declarar, el 23 de mayo del '90 ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, **David L. Westrate**, administrador asistente de la División de Operaciones de la DEA, afirmó que **"la alta visibilidad de nuestras operaciones en Bolivia fue extremadamente controvertida y la operación «Blast Furnace» tuvo corta vida"**.

La Operación **Pico Nevado** (Snowcap, en inglés) corrigió los errores de la anterior en su plan operacional, terminado en enero del 87. Westrate la definió en la misma audiencia como **"un programa esencialmente civil con componentes militares"** capaz de *no* despertar al incómodo monstruo de la soberanía. **Pico Nevado** ha estado contemplada en todos los presupuestos desde entonces y tiene vida asegurada hasta 1992.

Aunque es un esfuerzo que tiene su foco principal en Bolivia, Perú y, por cierto, Colombia —con Ecuador como punto menor—, **Pico Nevado** conoce ya otras latitudes, entre ellas la de la Argentina. Para ilustrar cómo la DEA aprendió la lección de Bolivia, Westrate informó a los congresistas: **"Abriremos en Salta, Argentina, una oficina temporaria. Vamos a poner un agente ya asignado al país que lo conoce y vamos a aumentarlo con otro agente de Snowcap. Este** —agregó— **vestirá un traje formal y no lucirá ropa de combate ni se desplazará en un helicóptero.** Es interesante notar que el gobierno argentino desmintió en más de una oportunidad la instalación de la DEA en Salta.

En la misma ocasión, Westrate y otros funcionarios de la DEA admitieron —según la versión de la audiencia que publicó el Congreso— que **Pico Nevado** no había alcanzado el ambicioso objetivo de reducir en **50 por ciento el flujo de drogas**, pero insistieron que igual era una empresa exitosa ante legisladores nerviosos por los números.

Sobre los resultados de Pico Nevado las opiniones de los expertos están más que divididas. **Michael Levine**, el ex agente de la DEA que abrió en 1978 la delegación de esa agencia en Buenos Aires, describe a **Pico Nevado** en su libro más reciente (**Deep Cover - La historia de como la DEA perdió la batalla más grande de la guerra contra las drogas**) como un ineficiente engendro que permite a los burócratas de su organización, entre quienes concede a Westrate un lugar de privilegio, manejar enormes presupuestos y gran influencia política. Sin carteles, esta visión hallaría problemas en quienes, en el Capitolio, tienen instinto de contador.

Los carteles poseen también, como símbolo de un poder execrable, efecto cuando se trata de movilizar consenso doméstico y cooperación de los gobiernos de los países productores. En lo interno, mantienen viva la atención de la prensa y la justa indignación del público. En el frente externo ayudan a superar las oposiciones a la acción continental norteamericana que surgen de muchas fuentes, entre ellas las estructuras judiciales.

Un ejemplo claro de esta problemática se dio en la Argentina con el notorio caso de **Carlos Savignon Belgrano**, que parece haber oscilado entre el delito y la aspiración de agente encubierto. Savignon Belgrano fue encarcelado cuando la juez **Susana Pellet Lastra** decidió que la condición de informante de la DEA, avalada por la Embajada norteamericana en Buenos Aires, no era suficiente para eximirlo de la prisión preventiva. El embajador **Terence Todman** se desveló por librar al procesado del mal trago, y la jueza sostuvo en el auto de prisión que **"nuestro orden jurídico, a diferencia de lo que ocurre en el sistema norteamericano, no prevé la figura del informante"**.

El Congreso argentino estudió la introducción de esa figura pero la iniciativa no prosperó en 1986, cuando comenzó a considerar la Ley 23.737, sancionada tres años después. Sin embargo, el informe de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos (INM), otra agencia especializada, afirma que la Argentina deberá incorporar el informante a su legislación. Por lo demás, Savignon Belgrano no está entre rejas.

La dependencia de los objetivos norteamericanos hace que los planificadores de los países productores o de tránsito, como la Argentina, pierdan la capacidad de pensar estrategias propias. El gobierno justicialista —estimulado por Washington— anunció hace poco la realización de un relevamiento de pistas aéreas y áreas de cultivo con participación militar. Cuando puso en marcha esta iniciativa ya hacía un año que dos proyectos de ley con las mismas previsiones, pero para ser cumplida con organismos civiles, dormían en el Congreso.

Si los carteles no existieran en la dimensión amenazante que hoy se les asigna, la racionalidad de toda la lucha debería ser reelaborada. Para los Estados Unidos esa lucha siempre supuso grandes oscilaciones geográficas del enemigo: 3.500 cuando se trasladó desde Pakistán a Tailandia; 17.000 cuando viajó desde Pakistán a Colombia, etcétera. Ahora, los informes oficiales dicen que el eje se ha trasladado apenas los 330 kilómetros que separan a Medellín de Cali, con lo que la necesidad de un ajuste se reduce al mínimo.

La perspectiva más oscura es, sin embargo, que el futuro remplazo lo protagonicen traficantes norteamericanos que nacionalicen definitivamente la amenaza. El flujo de la economía encubierta que lavan bancos, empresas, etcétera —estimado en 400 mil millones de dólares anuales— sería mucho más difícil de interceptar y todo sería más complejo que combatir con el cartel que alternativamente asuma el rol de madre de todo el narcotráfico.

(*) Oscar Raúl Cardoso es periodista. Rubén Heguilein, master en relaciones internacionales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Desde hace dos años, ambos investigan la incidencia del narcotráfico en la política argentina.

03/03
9111707

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Rec. prensa
FE 14/7/91
VINCULACIONES 11176
66817
11514
11214
11235

BERÍN
F

ENTRADO
CRUZADO

14 JUL.

Dan de baja a jefe de Dintid y 2 comandantes por caso de drogas

El jefe de la División de Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas de la PT (Dintid) y dos comandantes a su cargo fueron dados de baja, a raíz de la adulteración, en esa unidad, de 54 kilos de clorhidrato de cocaína, según anunció el ministro del Interior, general EP Víctor Malca Villanueva.

El ministro del Interior precisó que el general PNP-PT Germán Gutiérrez Rodríguez, jefe de la Dintid, y los comandantes PT Nemesio Deza Corbera y Jaime Culquicondor Díaz han sido dados de baja y puestos a disposición de la justicia ordinaria.

DELITO DE NEGLIGENCIA

Paralelamente, dijo, estos malos oficiales serán juzgados por el fuero privativo, por el delito de negligencia en sus funciones.

Reveló igualmente que un equipo especializado en pericia balística viajó ayer a Bellavista (San Martín), en donde malos policías hicieron que se estrellara una avioneta comercial, con el saldo de 17 pasajeros muertos, para determinar si hay otros efectivos involucrados en el criminal suceso.

El ministro informó que de enero a la fecha, han sido dados de baja 25 oficiales y 600 subalternos por irregularidades en el desempeño de sus funciones, quienes han sido puestos en manos del Poder Judicial.

01/01 9111708

Nº DOCUMENTO

TITULO

El País
15/7/91
46
65592
1224

Violencia Menor del "Cártel de Cali"

EP
ASN

WASHINGTON, 14 (EFE).— El "cártel" del narcotráfico de Cali (Colombia) trabaja de forma más elaborada y menos violenta que la que ha caracterizado a su rival de Medellín, lo que dificulta la labor de la Justicia, según analistas estadounidenses y colombianos.

El diario "The New York Times" destaca hoy, domingo, las características del "cártel" de Cali, asentado en la tercera ciudad en importancia de Colombia, cerca de la frontera con Ecuador.

Los expertos en la lucha antidrogas han llegado a la conclusión de que los jefes del narcotráfico de Cali, entre los que figuran universitarios, actúan de forma contraria a los de Medellín, incluso en su relación con la policía y otros funcionarios colombianos.

Los analistas de la lucha contra los narcótraficos manifiestan que esta diferencia de estilo entre las bandas que se disputan el mercado mundial de las drogas, revela la razón por la que casi toda la guera de las autoridades de Colombia se centró en el "cártel" de Medellín.

El sociólogo colombiano Alvaro Guzmán dijo al diario que los narcotraficantes del "cártel" de Medellín desafiaron al Gobierno al incrementar sus acciones terroristas hace dos años en respuesta a las medidas decretadas por el Ejecutivo tras el asesinato del candidato presidencial Luis Carlos Galán.

Agregó que en cambio en Cali, los traficantes han desarrollado un proceso de convivencia con el Estado y, han aumentado sus exportaciones de droga en un 75 por ciento desde 1989, debido a la escasa atención que las autoridades le dedicaban con respecto al "cártel" de Medellín.

El director del Departamento Estadounidense Antidrogas (DEA), Robert Bonner, dijo que indiscutiblemente el "cártel" de Cali predomina ahora en la distribución mundial de cocaína, al haber quedado semidesmantelado el de Medellín.

No obstante, el presidente colombiano, César Gaviria, declaró el viernes en Bogotá que las autoridades han combatido por igual a ambos grupos.

Varios funcionarios de Bogotá consideran que el tráfico de drogas desaparecerá sólo cuando no exista ya demanda de estupefacientes en Estados Unidos y Europa.

El jefe del "cártel" de Cali, Gilberto Rodríguez Orejuela, alias "el ajedrecista", y su hermano Miguel, además de su socio José Santacruz Londoño, han conseguido eludir los cargos ante la Justicia por medio de una serie de maniobras legales, dijeron los expertos al "New York Times".

01/01 — 9111709

Nº DOCUMENTO
TITULO
FECHA
VIA PUBLICACION

El País
17/7/91
11116
65592
11512
11224
11233
11234

Claudia

C

Cártel de Medellín no ha Desmontado Aparato Militar, Dice Policía

EP 17/7

MEDELLIN, Colombia, 16 (REUTER) — La policía colombiana dijo hoy que el Cártel de Medellín no desarmó aún su aparato militar, en tanto el gobierno anunció que el jefe de ese grupo, Pablo Escobar, será tratado como un preso común y corriente.

El jefe de la policía judicial, coronel Luis Montenegro, aseguró que el aparato militar de los narcotraficantes de Medellín no se disolvió ni entregó sus armas.

"Hasta ahora lo único que hemos recibido son las diez o doce personas que se entregaron voluntariamente a la cárcel de Envigado, pero a nivel de desarme o desmovilización no ha habido ninguna actividad que demuestre esa situación", agregó el jefe policial.

Escobar, quien se halla recluido en la cárcel de máxima seguridad de Envigado, anunció poco después de su entrega el pasado 19 de junio el desmantelamiento de su organización.

Autoridades locales acusaron al aparato militar del Cártel de Medellín de una ola de atentados desde julio de 1989 que dejaron centenares de muertos en varias ciudades del país y millonarias pérdidas económicas.

Entre tanto, una comunicación oficial publicada hoy por el diario El Tiempo señala que salvo especiales previsiones en materia de seguridad, Escobar, uno de los cincuenta hombres más ricos del mundo, será un preso común y corriente.

"La pretensión del gobierno es precisamente que Escobar y los demás reclusos estén sometidos al mismo régimen que opera para el resto de los presos en todo el país", dijo un vocero gubernamental a dicho diario.

Diversos sectores colombianos y medios de prensa de los Estados Unidos criticaron al gobierno de Bogotá diciendo que había cedido demasiado frente a los narcotraficantes y que Escobar no tendría una cárcel sino un hotel de cinco estrellas.

El propósito de la comunicación, agrega El Tiempo, sería poner fin a hechos recientes como la visita del arquero de la selección colombiana de fútbol, René Higuita, a Escobar en la cárcel de Envigado y que dio lugar a diversas reacciones.

01/01 = 9111710

Nº DOCUMENTO

TÍTULO POLITICA ANTIDROGAS DEL "GRUPO DE LOS 7" (INDUSTRIALIZADOS).

PROCEDENCIA Jornal do Brasil

FECHA 18/7/91

VOLUMEN 11176 ✓
12766 ✓
11234 ✓
11227 ✓

ENTRADO ✓
SALIDA ✓

Drogas

Os mais ricos prometeram se esforçar para reduzir o consumo de drogas em seus próprios países, como parte de um programa amplo de combate ao tráfico de entorpecentes. Os sete grandes decidiram manter a repressão à cocaína e intensificar o combate à heroína (a droga pesada mais consumida na Europa e Ásia). "As mudanças políticas na Europa central e do Leste, e a abertura das fronteiras fizeram aumentar o perigo do uso de droga e facilitou o tráfico ilegal; mas também deu boa oportunidade de se fazer uma ação mundial contra as drogas", afirmaram. Os sete pediram que a comunidade internacional aperte o cerco contra a lavagem de dinheiro proveniente do narcotráfico.

01/01 9111711-

Nº DOCUMENTO

TITULO DECLARACION DE GUADALAJARA

PROC... Jornal do Brasil

F... 19/7/91

V...

11176
10046
11234
11350
65092
11005

ENTRADO
CRUZADO

Mais ação contra as drogas

Os 21 países participantes da 1ª cúpula iberoamericana decidiram incluir no texto da declaração conjunta, que vai ser lida hoje no encerramento do encontro, um pedido para que os países desenvolvidos assumam imediatamente uma atitude mais firme no combate ao narcotráfico na América Latina. O ministro brasileiro das Relações Exteriores, Francisco Rezek, consultado pelos demais países, aceitou a inclusão do pedido no texto final. "O governo brasileiro entende que os países desenvolvidos precisam assumir uma atitude mais cooperativa no combate aos cartéis de produção e exportação de drogas. O Brasil tem se empenhado para expulsar o narcotráfico de seu território", ressaltou.

O governo brasileiro aceitou também incluir na declaração conjunta uma proposta de alteração na formação do Conselho de Segurança da Organização das Nações Unidas (ONU). O Brasil tem defendido o aumento do número de países que integram o conselho, limitado atualmente a 15, sendo que apenas cinco são permanentes. "O sistema de tomada de decisões da entidade deve ser mais democrático", afirmou Rezek. "As pessoas não podem ser levadas a pensar que decisões são tomadas em função do que um grupo de países deseja", disse. O texto menciona a necessidade de que durante a Conferência Mundial do Meio Ambiente, no Rio de Janeiro, no próximo ano, sejam criados mecanismos jurídicos para punir os países que causem danos ao meio ambiente. "A responsabilidade deve ser proporcional aos danos", explicou Rezek.

Regras — A declaração conjunta vai pedir ainda o respeito de todos os países ao direito internacional. "Não se ruma com segurança para o futuro se não existe um império de regras que sirva para todos", aponta Rezek. "O direito internacional não deve ser produzido no calor dos acontecimentos", disse. O documento reserva um de seus parágrafos para pedir uma maior abertura dos países desenvolvidos aos produtos exportados pelos países latinoamericanos e condenar as barreiras à transferência de tecnologia. "Os mecanismos de controle de armamentos montados pelos países desenvolvidos não podem servir de pretexto para a criação de obstáculos ao acesso a tecnologias avançadas", acredita Luiz Felipe Seixas Corrêa, embaixador brasileiro no México. O texto faz também considerações genéricas sobre a necessidade de incrementar a cooperação nas áreas de cultura e educação.

Para que todos os países aprovem o documento final, foi preciso retirar do texto temas polêmicos que não tinham consenso. A principal dificuldade ficou por conta de uma referência à necessidade da democratização da região. Desde o início do encontro, o líder cubano Fidel Castro tem dito que não trata de assuntos internos de seu país. "Nenhum país em particular pode ser tema desta reunião", admitiu o chanceler Fernando Solana, ministro das Relações Exteriores do México.

"Existe uma visão coletiva de que o governo cubano precisa se aproximar dos demais países", interpreta Rezek. "Mas colocar isso no papel acabaria com o consenso necessário a uma declaração conjunta", completa. "Cada país deve estabelecer seu próprio conceito de democracia", diz o embaixador Luiz Felipe Corrêa, para quem Cuba "pode assinar o documento sem constrangimento". O texto final do encontro, que começou a ser elaborado em junho passado, durante uma reunião preparatória na Cidade do México, foi finalizado ontem com um encontro de chanceleres de todos os países participantes.

Para Fernando Solana, o texto conjunto, como era de se esperar, não trará conclusões espetaculares. "O documento que vai emanar do encontro teve de ser genérico o suficiente para que houvesse um acordo", explicou o embaixador Corrêa. (R.M.F.)

☐ **O diretor da Câmara de Comércio do Panamá, Guillermo Fernandez, criticou a decisão do presidente Guillermo Endara de integrar o país à Améric Central, pois unir-se "a países pobr não trará nenhum benefício". Enda anunciou a proposta no encontro en os presidentes da região, realizado semana em El Salvador. Fernandez ma que o que os países centro-ame nos precisam fazer é dolarizar sua nomias.**

01/01

9111712

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA El Pais

FECHA 22/7/91

VARIOS 11176
10046
11294
11352

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Cártel de Cali Crece en Brasil

RIO DE JANEIRO, 21 (EFE).— Tras la rendición de los jefes del Cártel de Medellín (Colombia), sus colegas de la ciudad de Cali (al Sur de ese país) han incrementado sus acciones de narcotráfico en territorio brasileño, informaron hoy, domingo, fuentes policiales.

El comisario de la Policía Federal de San Pablo, Roberto Precioso, expresó que el Cártel de Cali se está instalando con mucha fuerza en Brasil, y "si conseguimos interceptar algunos cargamentos de cocaína es porque el grupo está comenzando a operar en el país; si ya estuviese instalado —dijo— sería muy difícil o casi imposible reprimir sus acciones".

Con el aumento del combate al narcotráfico en Colombia y Panamá, Brasil se transformó en la principal ruta para enviar la droga para Europa y Estados Unidos.

En los primeros siete meses de este año, la Policía Federal brasileña incautó 1.124 kilogramos de cocaína procedentes del Cártel de Cali.

En la última aprehensión, el pasado día 10 en San Pablo, 554 kilogramos de la droga con 90 por ciento de pureza, la autoridades confirmaron que los métodos del Cártel de Cali son más sofisticados que los del grupo de Medellín.

01/01 9111713

DOCUMENTO

TITULO Recopilación de prensa

PROCEDENCIA

FECHA DE [illegible] 22/7/91

VINCULACIONES 11176 65592 V 11433 V 11234 V 65890 V 11005 V 11233 V

ENTRADO V

CRUZADO

Bolivia Explicará a Estados Unidos la no Extradición

LA PAZ, 21 (Reuter).— El ministro boliviano del interior Carlos Saavedra viajó el sábado a los Estados Unidos para explicar la reciente decisión gubernamental de no extraditar a los narcotrficantes que se entreguen y confiesen voluntariamente, informó hoy un diario local.

Saavedra se reunirá con funcionarios gubernamentales de Washington y tiene previsto viajar posteriormente a Europa para explicar la nueva política antinarcóticos boliviana, dijo el periódico católico Presencia.

No hubo confirmación oficial del informe, atribuido por el diario al mismo ministro.

Saavedra, según la publicación, expresó su confianza en que los Estados Unidos apoyen el plan boliviano de no extraditar a los jefes de la droga que se entreguen y confiesen sus delitos en un plazo de 120 días.

"Si este plan tiene éxito, vamos a tener una disminución importante en el precio de la coca (materia prima de la cocaína)", dijo el ministro a Presencia.

El plazo de gracia para la entrega y confesión de los narcotraficantes comenzará a correr probablemente la próxima semana, una vez que el presidente Jaime Paz Zamora firme el decreto supremo respectivo, se informó oficialmente.

Paz Zamora regresó hoy a La Paz, luego de participar en la cumbre iberoamericana realizada en Guadalajara, México, y reiteró la decisión de brindar "garantías jurídicas" para que los acusados de narcotráfico sean juzgados en el territorio nacional.

01/02 911714

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED

FE

VARIOS

El País
26/7

Desde los Tiempos de Butch Cassidy y Sundance Kid

WASHINGTON (EFE). – Un acuerdo de extradición entre Estados Unidos y Bolivia, que data de la época de los legendarios bandoleros norteamericanos Butch Cassidy y Sundance Kid, se ha convertido en la base para la futura deportación de narcotraficantes bolivianos, se informó hoy, jueves, a EFE.

Fuentes diplomáticas bolivianas y estadounidenses señalaron que el acuerdo bilateral de extradición de 1900, suscrito en esa época con la intención de lograr el traslado de los dos famosos asaltantes de bancos estadounidenses, constituye ahora la base legal para la futura extradición de narcotraficantes bolivianos.

Cassidy y Sundance, reputados bandidos en Estados Unidos, murieron en Sucre, la entonces capital de Bolivia, a principios de esta centuria, durante un enfrentamiento con los policías tras el asalto a un banco boliviano.

El canciller boliviano, Carlos Iturralde, antes de concluir el miércoles una misión de tres días en Washington, informó de que el citado acuerdo está en vigor y que queda reactualizado con el Tratado de Viena de 1990, que suscribieron a su vez EEUU y Bolivia.

El Gobierno de La Paz proyecta promulgar en los próximos días un decreto, cuya vigencia será de 120 días, periodo en el cual se dará la oportunidad a los narcotraficantes bolivianos de entregarse voluntariamente a las autoridades a cambio de no ser extraditados a Estados Unidos.

Iturralde, junto al ministro del Interior boliviano, Carlos Saavedra, informaron a las autoridades estadounidenses y al Congreso sobre los planes bolivianos, del mismo modo que lo hicieron a varios gobiernos europeos.

Saavedra dijo a EFE que el decreto de excepción que se quiere promulgar próximamente forma parte de una campaña "global" en la lucha contra el narcotráfico.

En ese sentido, informó de que se ha seleccionado a los mejores fiscales, mediante concurso, para que se hagan cargo de los trámites judiciales contra los narcotraficantes y que se creará un Tercer Juzgado, se instalará una sucursal judicial en la cárcel de esta seguridad y se mejorarán sustancialmente los salarios de la judicatura.

02/02

9111714

9111715

TITULO

PROCEDENCIA Visión

24/7/91

1176. 66.224
1075 65456
1005
2573
1084
5890
1075

TEXTO

GRUESO

Tecnología versus narcotráfico

Policía espacial detecta plantaciones

Bogotá

Las policías y el crimen organizado de todo el mundo, están comprometidos en una carrera de ciencia e ingenio que los ha llevado a desarrollar técnicas calificadas por algunos como "del siglo XXI", para combatir la delincuencia o para violar la ley, según sea el caso. Las escenas que parecen tomadas de los libros de ciencia ficción, comenzarán a verse en los juicios del narcotraficante colombiano Pablo Escobar Gaviria y sus más de 40 inmediatos colaboradores.

Se sabe que el narcotráfico continuará, aunque desaparezcan totalmente los narcotraficantes asociados al Cártel de Medellín y por eso ahora se aplicará un nuevo sistema para detectar desde el espacio los cultivos de plantas que sirvan para elaborar los estupefacientes. Mientras existan acaudalados consumidores de cocaína u otras drogas, continuará su producción, aseguraron a *Visión* expertos policías antinarcóticos que ven cómo los laboratorios clandestinos se han ido desplazando de Colombia a otras naciones limítrofes y a varias de Centro y Sudamérica.

Pero en un futuro inmediato, los delincuentes tendrán que agudizar su ingenio para cultivar, en los países donde está prohibido, la coca, la amapola u otras plantas similares, ya que con la experiencia lograda por medio de la teleobservación que se hace por satélites, entre este año y 1994 serán colocadas en el espacio dos nuevas estaciones orbitales, que vendrán a reforzar la vigilancia que ya se ejerce sobre esas perniciosas plantaciones.

EL OMNIPRESENTE SATELITE

Los que podrían denominarse policías espaciales ya han detectado plantaciones de coca en Brasil. En varios puntos de las fronteras peruanas, en Bolivia, Colombia, así como en Tailandia, se divisaron cultivos de adormidera, de donde se extrae el opio.

Las nuevas técnicas serán aun más eficaces con el próximo lanzamiento de una estación orbital por parte de Canadá y otro conjuntamente por Japón y la Agencia Espacial Europea. Francia ya emplea el sistema *Spot*, Estados Unidos el *Landsat TM*, y la Unión Soviética el *Kosmos*. Estos sistemas de vigilancia fueron acordados en 1989 por la División de Estupefacientes de las Naciones Unidas, durante la reunión que se llevó a cabo en Viena.

Pero los satélites se han convertido igualmente en un auxiliar indispensable para la modernizada justicia colombiana, que los empleará ahora para recibir testimonios o declaraciones y a la vez interrogar a personas radicadas fuera de Colombia y que tengan cargos no sólo contra el temido Escobar Gaviria, sino también contra algunos de los acusados de ser asesinos a sueldo de él. Las comunicaciones con los llamados "jueces sin rostro", se harán por medio de TV-conferencia, buscando la forma de mantener en reserva la identidad, tanto del juez como del testigo o acusador, en el caso de que así lo pida.

Para los interrogatorios a Escobar Gaviria y sus colaboradores (que por razones de seguridad no pueden salir de la cárcel de máximo control), se emplearán estaciones móviles de televisión para los acusadores, que deben mantenerse en reserva máxima, y sus voces, al igual que las de los jueces serán distorsionadas por equipos especiales y conocidas sólo por un código. Los documentos no serán firmados con nombres sino respaldados por huellas dactilares, las que antes han sido autenticadas ante un pequeño número de selectas autoridades de máxima confianza.

Así es como Colombia está actuando para permitir que los juicios a los más temidos narcotraficantes se desarrollen dentro de la mayor neutralidad que sea posible y por fuera de las amenazas de muerte de antes.

La intercepción de comunicaciones, fotografías con cámaras especiales, pruebas obtenidas con satélites espías y otros elementos de alta tecnología, entrarán a jugar papeles fundamentales en los juicios. Las policías debieron recurrir a todos estos sistemas para neutralizar los sofisticados medios de comunicación y narcotráfico usados por parte de los delincuentes. ■

Alberto Rojas Morales

Modernas estrategias para detectar cultivos de plantas destinadas a la elaboración de estupefacientes

OK/OL 9111715

El Comercio (Rec. prensa)
24/7/91
11176
66817
11356
65890
11358
11357

ENTRADO
ENVIADO

Ayuda militar de EE.UU. se limitará solamente a equipamiento y capacitación

Objetivo no es militarizar lucha contra narcotráfico, dice embajador Quainton

El embajador de Estados Unidos, Anthony Quainton, dijo ayer que no existe ningún propósito de su gobierno para militarizar la lucha interna contra el narcotráfico, por lo que negó que la asistencia militar de su país en favor nuestro, valorizada en 35 millones de dólares, signifique el eventual envío de tropas o de asesores militares norteamericanos, "porque la defensa del Perú está en manos de los mismos peruanos".

Dijo que la colaboración económica en el aspecto militar está dirigida exclusivamente a apoyar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en lo que se refiere a equipamiento y capacitación que contribuya para continuar desarrollando sus respectivos programas de acción cívica en el interior del país, sea mediante reparación de vías o construcción de nuevas carreteras.

"Uno de los principales objetivos que se persigue, a través de la asistencia militar, es la creación de condiciones apropiadas para el eficaz funcionamiento de la economía social de mercado en las zonas cocaleras del Perú. Por lo tanto, la cooperación debe basarse en políticas de desarrollo alternativo, interdicción, prevención y seguridad, dentro de un marco de ajuste estructural", agregó.

REFORMA ECONOMICA

Tales precisiones las formuló al periodismo luego de la suscripción de los cuatro convenios de cooperación bilateral norteamericana referidos a donaciones de 300 mil toneladas de alimentos (maíz, sorgo y trigo), asistencia económica por un monto de 60 millones de dólares en las áreas de estabilización económica y promoción de exportaciones peruanas y ayuda militar ascendente a 35 millones de dólares.

Quainton aclaró que la ayuda económica comprometida de 60 millones de dólares será efectiva en los próximos tres o cuatro meses, aunque aclaró que el aporte es independiente de la contribución acordada por el gobierno norteamericano para la formación del Grupo de Apoyo.

"Queremos apoyar el ambicioso proyecto de reforma económica que el presidente Fujimori emprendió hace un año y que persigue tenazmente. El apoyo ayudará a la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional", explicó.

La contribución económica apunta a reforzar la balanza de pagos, además de financiar un conjunto de actividades de promoción de inversiones y exportaciones para generar divisas y crear empleo. Igualmente, está dirigida a continuar el Proyecto Especial del Alto Huallaga, entre otras tareas de prevención al abuso de drogas.

Inquirido sobre las donaciones alimentarias, consistentes en la entrega al gobierno peruano de 116 mil 500 toneladas de maíz y sorgo, valorizados en 20 millones de dólares, y de 176 mil toneladas de trigo, con un valor económico de 30 millones de dólares, manifestó que deberán ser comercializados entre los grupos sociales más necesitados de la población.

FORMA DE DONACIONES

"Toda la ayuda viene estrictamente en forma de donaciones y facilitará aún más los esfuerzos del gobierno peruano por reordenar su economía, derrotar la inflación y reforzar el proceso de crecimiento socio económico", agregó.

"Los cuatro acuerdos que acabamos de suscribir proporcionarán al Perú un aproximado de 150 millones de dólares, de suficiente importancia, si el total de la ayuda norteamericana en este año ha sido de 200 millones de dólares", siguió explicando el diplomático estadounidense.

CREDITOS DE FONDO ANDINO

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, rres y Torres Lara, se tisfecho del conjunto de ayuda acordadas bierno norteamerican de nuestro país, infor las contribuciones en litar y económica no fi de los anexos corresp Convenio Antidrogas, cientemente.

Dijo que aún estam la etapa de seis mese a la firma del con para lograr acuerdos c lateral, en la intenció cabo programas conju éxito de programas al sembrío de cocales país.

En otra parte de su nes, el jefe del gabin el otorgamiento de créditos por parte de dino de Reservas a n precisando que ello de un conjunto de not tantes que el próxim anunciará el presider con ocasión de las Fie

Cuatro importantes convenios de ayuda bilateral, en las mica, de asistencia militar y alimentaria, valorizados en de dólares, suscribieron anoche en la sede de la Cancille dente del Consejo de Ministros, Carlos Torres y Torres La bajador de Estados Unidos, Anthony Quainton.

911171E
01/03

El Comercio (Rec. prensa)
24/7/91
11176
66817
11356
65890
11358
11357

ENTRADO
SALIDO

Ayuda militar de EE.UU. se limitará solamente a equipamiento y capacitación

Objetivo no es militarizar lucha contra narcotráfico, dice embajador Quainton

Cuatro importantes convenios de ayuda bilateral, en las áreas económica, de asistencia militar y alimentaria, valorizados en 150 millones de dólares, suscribieron anoche en la sede de la Cancillería, el presidente del Consejo de Ministros, Carlos Torres y Torres Lara, y el embajador de Estados Unidos, Anthony Quainton.

El embajador de Estados Unidos, Anthony Quainton, dijo ayer que no existe ningún propósito de su gobierno para militarizar la lucha interna contra el narcotráfico, por lo que negó que la asistencia militar de su país en favor nuestro, valorizada en 35 millones de dólares, signifique el eventual envío de tropas o de asesores militares norteamericanos, "porque la defensa del Perú está en manos de los mismos peruanos".

Dijo que la colaboración económica en el aspecto militar está dirigida exclusivamente a apoyar a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en lo que se refiere a equipamiento y capacitación que contribuya para continuar desarrollando sus respectivos programas de acción cívica en el interior del país, sea mediante reparación de vías o construcción de nuevas carreteras.

"Uno de los principales objetivos que se persigue, a través de la asistencia militar, es la creación de condiciones apropiadas para el eficaz funcionamiento de la economía social de mercado en las zonas cocaleras del Perú. Por lo tanto, la cooperación debe basarse en políticas de desarrollo alternativo, interdicción, prevención y seguridad, dentro de un marco de ajuste estructural", agregó.

REFORMA ECONOMICA

Tales precisiones las formuló al periodismo luego de la suscripción de los cuatro convenios de cooperación bilateral norteamericana referidos a donaciones de 300 mil toneladas de alimentos (maíz, sorgo y trigo), asistencia económica por un monto de 60 millones de dólares en las áreas de estabilización económica y promoción de exportaciones peruanas y ayuda militar ascendente a 35 millones de dólares.

Quainton aclaró que la ayuda económica comprometida de 60 millones de dólares será efectiva en los próximos tres o cuatro meses, aunque aclaró que el aporte es independiente de la contribución acordada por el gobierno norteamericano para la formación del Grupo de Apoyo.

'Queremos apoyar el ambicioso proyecto de reforma económica que el presidente Fujimori emprendió hace un año y que persigue tenazmente. El apoyo ayudará a la reinserción del Perú en el sistema financiero internacional', explicó.

La contribución económica apunta a reforzar la balanza de pagos, además de financiar un conjunto de actividades de promoción de inversiones y exportaciones para generar divisas y crear empleo. Igualmente, está dirigida a continuar el Proyecto Especial del Alto Huallaga, entre otras tareas de prevención al abuso de drogas.

Inquirido sobre las donaciones alimentarias, consistentes en la entrega al gobierno peruano de 118 mil 500 toneladas de maíz y sorgo, valorizados en 20 millones de dólares, y de 176 mil toneladas de trigo, con un valor económico de 30 millones de dólares, manifestó que deberán ser comercializados entre los grupos sociales más necesitados de la población.

FORMA DE DONACIONES

"Toda la ayuda viene estrictamente en forma de donaciones y facilitará aún más los esfuerzos del gobierno peruano por reordenar su economía, derrotar la inflación y reforzar el proceso de crecimiento socio económico", agregó.

"Los cuatro acuerdos que acabamos de suscribir proporcionarán al Perú un aproximado de 150 millones de dólares, de suficiente importancia, si el total de la ayuda norteamericana en este año ha sido de 200 millones de dólares", siguió explicando el diplomático estadounidense.

CREDITOS DE FONDO ANDINO

Por su parte, el presidente del Consejo de Ministros, Carlos Torres y Torres Lara, se mostró satisfecho del conjunto de acciones de ayuda acordadas por el gobierno norteamericano en favor de nuestro país, informando que las contribuciones en materia militar y económica no forman parte de los anexos correspondientes al Convenio Antidrogas, suscrito recientemente.

Dijo que aún estamos dentro de la etapa de seis meses siguientes a la firma del convenio-marco para lograr acuerdos de acción bilateral, en la intención de llevar a cabo programas conjuntos para el éxito de programas alternativos al sembrío de cocales en nuestro país.

En otra parte de sus declaraciones, el jefe del gabinete confirmó el otorgamiento de importantes créditos por parte del Fondo Andino de Reservas a nuestro país, precisando que ello forma parte de un conjunto de noticias importantes que el próximo 28 de julio anunciará el presidente Fujimori con ocasión de las Fiestas Patrias.

91111716
017/03

Nº DOCUMENTO

TITULO

El Comercio

25/7/91

Asistencia militar de EE.UU. recibirán militares acantonados en Alto Huallaga

Asistencia norteamericana, tanto en equipamiento como en preparación, recibirán los batallones militares acantonados en la convulsionada zona del Alto Huallaga, según el convenio bilateral entre Estados Unidos y Perú suscrito anteayer en Torre Tagle.

El documento, denominado "Memorándum de entendimiento entre los Gobiernos de EE.UU. y el Perú, referente a la cooperación en actividades contranarcóticos", contempla un desembolso de 34,900 millones de dólares durante el ejercicio de 1991.

En el caso de las tropas regulares tanto del Ejército como de la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, éstas recibirán asistencia a fin que puedan mejorar su nivel operativo y brindar las condiciones de seguridad que las acciones antonarcóticos requieran.

La asistencia norteamericana en estos rubros, incluye también a la Policía Nacional, decenas de cuyos efectivos se encuentran en el Alto Huallaga desarrollando acciones directas contra la producción de droga y el narcotráfico.

Dicho valle, donde se produce el 60 por ciento de la hoja de coca destinada a la elaboración de cocaína a nivel mundial, se encuentra altamente convulsionado no sólo por el narcotráfico, sinó también por bandas armadas de Sendero Luminoso y el MRTA.

Estos proscritos movimientos han encontrado en el narcotráfico, al que prestan apoyo, protección y les cobran 'cupos' o 'cuotas', un lucrativo negocio que les reporta ingentes cantidades de 'narcodólares'.

En la parte introductoria del convenio bilateral, se indica que las acciones antiterroristas son un componente justificable de las acciones antidroga, debido a que, en la zona, los terroristas se oponen y dificultan la represión del narcotráfico, que realiza la PN.

La ejecución de acciones antiterroristas, por expresos dispositivos legales peruanos, está reservada para las Fuerzas Armadas, bajo el mando, en la región, del jefe político militar del denominado Frente Huallaga.

Aunque el convenio no precisa detalles sobre la asistencia norteamericana en entrenamiento y equipamiento, nuestro diario logró obtener algunas puntos proporcionados por fuentes dignas de crédito.

El gobierno estadounidense ha ofrecido asesoría de expertos militares, básicamente, en lucha antidroga, pero no descarta, al mismo tiempo, el aporte de asesores o instructores en lucha contrasubversiva.

Se ha descartado, eso sí, el envío de tropas para que participen directamente en combates contra narcotraficantes y terroristas, según aseguraron fuentes diplomáticas norteamericanas y peruanas.

En lo que respecta al equipamiento, esto se encuentra supeditado a las necesidades y requerimientos que formulen tanto la PNP como las Fuerzas Armadas.

02.— 9111716

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Recopilación prensa

FECHA 27/7/91

VINCULACION

Senadores de EE.UU. en contra de ayuda al Perú

WASHINGTON, 28 (EFE).- Un grupo de 23 senadores de EE.UU. ha pedido al presidente del país, George Bush, que reconsidere la concesión de ayuda económica y militar a Perú, ante la persistente violación de los derechos humanos en la nación andina.

El texto de una carta firmada por el grupo legislativo, que encabeza el senador Edward Kenndy dirigida Bush, a la que tuvo acceso EFE, destaca la preocupación de los senadores por la falta de control del poder civil peruano sobre los militares y policías.

"Le escribimos para expresarle nuestra preocupación por la atroz situación de los derechos humanos en Perú", señala la misiva en la que se insta al Gobierno de EE.UU. a reconsiderar la concesión de ayuda militar y económica a ese país.

Los senadores reiteran su simpatía hacia los esfuerzos realizados por el Gobierno de Alberto Fujimori, pero subraya su preocupación por la falta de control del poder civil sobre las Fuerzas Armadas y la policía.

El contenido de la carta se ha difundido dos días antes de que se cumpla el primer año de la toma del poder constitucional en Perú por parte de Fujimori, el 28 de julio de 1990.

Ante la persistencia de las violaciones de los derechos humanos, afirman los legisladores, las Fuerzas Armadas y la policía peruana no deben beneficiarse de los recursos provenientes del acuerdo de la lucha contra el narcotráfico.

El Departamento de Estado proyecta conceder 34.9 millones de dólares durante el año fiscal 1991 a Perú para la lucha contra el tráfico de drogas y prevé otorgar 39,9 millones el próximo año.

Basándose en los datos de las Naciones Unidas, el grupo de senadores recuerda que el año pasado unas 3,400 personas murieron a causa de la violencia política en Perú, cuyos responsables, en partes iguales, fueron los extremistas de Sendero Luminoso y las fuerzas de seguridad peruanas.

En la carta se subraya también que los recientes informes oficiales y privados estadounidenses indican que se mantiene la situación de violencia y violación de los derechos humanos, y que ningún oficial militar o policial ha sido condenado por los abusos.

Mencionan que el mes pasado la televisión peruana filmó la detención de dos personas por parte de la policía cuyos cuerpos posteriormente aparecieron acribillados a tiros.

Los senadores expresan asimismo su preocupación por el reciente asesinato de periodistas a manos de grupos armados y condenan con la misma energía las violaciones a los derechos humanos cometidas por las fuerzas regulares peruanas 'y los inexcusables abusos' perpetrados en ese mismo sentido por los guerrilleros de Sendero Luminoso.

La carta enviada al presidente Bush está firmada entre otros por Edward Kennedy, Alan Cranston, Christoper Dodd, Daniel Moyniham, Paul Simon, John Kerry, John Conyers y Esteban Torres.

03/03 - 3 9111716

Nº DOCUMENTO

TITULO

Clarín

24/7/91

11176

11214

11229

11422

ENVIADO

CONTESTADO

F

80 años de cárcel a ex agente de la DEA

LOS ANGELES (AFP, ANSA y AP). — Un juez de **Los Angeles condenó a 80 años de prisión, con una multa de más de un millón de dólares** a un ex agente de la DEA que **robó dinero de ese organismo, intervino en el lavado de dólares y fue narcotraficante.** El condenado era cómplice de otros dos ex agentes que aún no fueron juzgados.

El juez de distrito **Terry J. Hatter**, que impuso la condena al ex agente **Darnell García**, criticó a la DEA: "**¿Cómo no se dieron cuenta** de lo que estaba pasando?", se preguntó. Según el juez, García y sus compañeros, **John Jackson y Wayne Countryman**, cometieron estos delitos **durante 5 años**, mientras estaban en la DEA.

García, de 44 años, fue detenido en julio de 1989 **en Luxemburgo. Hacía siete meses que estaba acusado por robar dinero secuestrado a los narcotraficantes por la DEA, entre 1983 y 1987.** La banda robaba los dólares de **las cajas de seguridad de la DEA.**

También se acusó a García de **conspiración, distribución de heroína, robo de propiedades gubernamentales y lavado de dinero del narcotráfico.** García negó los cargos, diciendo que los **3 millones de dólares** que tenía en un banco de Luxemburgo **los recibió por un contrabando de oro**, encargado por un joyero italiano.

Jackson y Countryman, en cambio, se declararon culpables y brindaron testimonios contra García. Todavía no se les dictó sentencia.

01/01

9111717

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA El Tiempo
FECHA 26/7/91
VINCULACION 11176
65592
11075
11233

Presentados 12 proyectos ante la Comisión Especial

Decretos antinarcotráfico a estudio del Congresito

La vigencia de los principales instrumentos para combatir el tráfico de estupefacientes empezó a ser estudiada por los miembros del Congresito.

Las principales disposiciones legales para la lucha contra el narcotráfico, que fueron dictadas bajo el estado de sitio quedaron ayer a consideración de la Comisión Especial o Congresito que tendrá facultades para vetarlas en todo o en parte.

El Gobieno nacional presentó doce decretos dictados al amparo del régimen de excepción contemplado en el desaparecido artículo 121, la mayor parte de ellos relacionados con la guerra contra el tráfico de estupefacientes.

El ministro de Gobierno, Humberto de la Calle Lombana, hizo la entrega de cinco paquetes de decretos, y la Comisión Especial designó de inmediato los ponentes para cada uno de ellos.

Se trata de medidas que, de acuerdo con la nueva Constitución, tienen una vigencia de 90 días y vence el próximo 4 de octubre. El Gobierno considera que deben ser incorporadas a la legislación permanente.

Se trata de los decretos sobre Impuesto de Guerra (el único que tendría vigencia temporal hasta el 31 de diciembre del presente año), las facultades para utilizar vehículos retenidos en el restablecimiento del orden público, la creación del Cuerpo Elite de la Policía y las Brigadas Móviles, la creación del del Departamento de Policía de Urabá, la suspensión y el control de licencias para aeronaves y la vigilancia sobre las pistas aéreas.

Igualmente, el Gobierno propuso a la Comisión Especial incorporar a la legislación permanente el llamado Cómite Antisicarial, encargado de asesorar, diagnosticar y coordinar la lucha contra los escuadrones de la muerte y los grupos paramilitares.

Este primer paquete de decretos está vinculado a la gestión de los ministerios de Gobierno y de Defensa. El otro gran bloque de decretos de Estado de Sitio que el Gobierno pondrá a consideracion del Congresito está relacionado con la política de sometimiento a la justicia de los narcotraficantes contenida en los decretos 2047, 3030 y 303.

El ministro de la Calle Lombana hizo una breve explicación ante los comisionados acerca del alcance de los decretos y dijo que es preciso convertirlos en legislación permanente, pues han demostrado sus bondades.

Señaló que el llamado Impuesto de Guerra, dictado por el Gobierno para recuadar fondos que permitan el restablecimiento del orden publico, sólo tendría vigencia hasta el próximo 31 de diciembre.

Quedaron a estudio de la Comisión los siguientes decretos:

1195 de 1987 y el 1314 de 1988 sobre entrega provisional al Ministerio de Defensa de vehículos que habían sido retenidos con el fin de que fueran utilizados para el restablecimiento del orden público.

Los decretos 416 y 1071 de 1991 sobre una contribución especial para el restablecimiento de la paz, la protección de la infraestructura de minas, hidrocarburos, energía eléctrica y creación de brigadas móviles, conocido como Impuesto de Guerra.

Los decretos 423 de 1987 y 414 de 1989 que establecen un estatuto orgánico de la Policía Nacional y crean el Cuerpo Elite.

El decreto 1686 de 1990 que crea el departamento de Policía del Urabá.

El 813 de 1989, el 1722 de 1987 y los decretos 3667 de 1986, 262 de 1988 y 1896 de 1989, también referentes a la lucha contra el narcotráfico.

La Comisión designó grupos de ponentes de la siguiente manera:

Ricardo Barrios, Carlos Alonso Lucio y Rodrigo Llorente para la creación del Cómite antisicarial.

01/02 9111718

Nº DOCUMENTO .....
TITULO .....
PUBLICACION El Tiempo
FECHA 26/7/91
VINCULACIONES .....

FOLIO .....
ESTADO .....

Gobierno pide que esa legislación se vuelva permanente

Política antinarcos llega al Congresito

Igualmente, el Gobierno propuso a la Comisión Especial incorporar a la legislación permanente el llamado Comité Antisicarial, encargado de asesorar y coordinar la lucha contra los grupos de justicia privada.

La administración de César Gaviria puso ayer sobre la mesa del 'Congresito' las principales disposiciones legales para la lucha contra el narcotráfico, que fueron dictadas bajo el estado de sitio.

El Gobierno nacional presentó a la Comisión Legislativa —que puede vetar de manera total o parcial— doce decretos dictados al amparo del régimen de excepción contemplado en el desaparecido artículo 121, la mayor parte de ellos relacionados con la guerra contra el narcotráfico.

El ministro de Gobierno, Humberto de la Calle, hizo la entrega del paquete legislativo, y El 'Congresito' designó a los ponentes para cada uno de ellos.

Se trata de medidas que, de acuerdo con la nueva Carta, tienen una vigencia de 90 días por haber sido expedidas bajo el estado de sitio. El Gobierno considera que deben ser incorporadas a la legislación permanente y de ahí su determinación de llevarlas al pequeño cuerpo legislativo.

Se trata de los decretos sobre Impuesto de Guerra (el único que tendría vigencia temporal hasta el 31 de diciembre del presente año), las facultades para utilizar vehículos retenidos en el restablecimiento del orden público, la creación del Cuerpo Elite de la Policía y las Brigadas Móviles, la creación del del Departamento de Policía de Urabá, la suspensión y el control de licencias para aeronaves y la vigilancia sobre las pistas aéreas.

02/02_ - 9111718

Nº DOCUMENTO

TITULO OPERACION [illegible]

PROCEDENCIA La Prensa

FECHA 27/7/91

VINCULACIONES 11176

65592

11225

11515

11513

Duro golpe a la guerrilla colombiana

27/7

Bogotá (Reuter) — El Ejército colombiano se incautó de un importante arsenal de la guerrilla marxista, desmanteló seis laboratorios y causó 72 bajas insurgentes entre muertos y heridos, tras una gigantesca operación en la zona central del país, señalaron fuentes militares.

La operación conocida con el nombre de "Apolo" concluyó el jueves con el saldo de seis laboratorios para la elaboración de cocaína destruidos, que incluían 2.000 hectáreas cultivadas con coca, y la incautación de ametralladoras pesadas, cohetes, morteros, bombas, dinamita, uniformes y más de 10.000 cartuchos de diferentes calibres.

La opearción concluyó también con un saldo de siete guerrilleros muertos, 65 heridos y 60 capturados. No se informó de bajas militares.

Las acciones militares se llevaron a cabo en una amplia zona del departamento de Antioquía, entre los ríos Cauca y Nechi, unos 400 kilómetros al nordeste de Bogotá.

01/01 9111719

Nº DOCUMENTO
TIPO
PROCEDENCIA La Razón LA REPUBLICA
FECHA 28/7/91
VINCULADOS 1176
10020
10033
11227

En Uruguay se lava dinero proveniente del narcotráfico, ¿qué piensan en la vecina orilla

El 53 % de los argentinos encuestados por LA REPUBLICA opinaron que Uruguay es utilizado para lavar dólares

● *Algunos piensan que no porque "ya bastante lavamos acá"*

■ Ubicados en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires, concretamente en el cruce de las dos peatonales. Allí en Florida y Lavalle donde un mar de gente camina presurosa **LA REPUBLICA** llevó a cabo un sondeo de opinión referido a las denuncias que fueron hechas por el presidente Menem sobre que en Uruguay se "lava" dinero procedente del narcotráfico.

La pregunta concreta consistió en si se creía o no que en Uruguay se llevara adelante éste tipo de actividad. Sobre un total de 60 respuestas un 52% de los consultados opinaron afirmativamente, y el argumento consistió en que como en Argentina se hacía, en el Uruguay también se debería hacer. Un 23% opinó que no, que dichas denuncias eran producto de mentiras o exageraciones. Por último el 27% restante consideró que no tenía los elementos para opinar y prefirió no emitir juicio argumentando que no poseía la suficiente información sobre el tema.

ASI OPINARON LOS ARGENTINOS

¿En Uruguay se lava el dinero proveniente del narcotráfico?

-Julio César García, 25 años.

"Me parece que si, yo pienso que lo hacen en Uruguay, lo hacen en Argentina, lo hacen en cualquier lado. Por ejemplo acá en la Argentina los bancos están en rojo o sea por lo que yo leo en el diario, no la tengo clara pero por lo que leo en los diarios creo que es así. ¡Entonces si viene una persona con mil o dos mil dólares por supuesto lo van a agarrar! En Uruguay hay secreto bancario y pienso que eso es propicio para ese tipo de operaciones".

-Paula Hernández, 24 años.

"La verdad no sé, por lo que he leído, por lo que sale acá sí. Hay varios bancos uruguayos que estarían conectados con esa actividad, pero realmente no lo podría asegurar para nada pero según las denuncias de acá hace parecer que en Uruguay está pasando algo de eso.

-Elba Falcone, 40 años.

"Puede ser, pienso que si. Porque Uruguay está muy conectado con Argentina, es un paso muy directo. En Argentina estoy segura que se da y en Uruguay debe ser por reflejo, siempre han sido muy parecidas realidades, estamos muy conectados tanto lo malo como lo bueno. Muchas veces la gente corre y deposita sus dólares allí. Puedo decir que es muy probable".

-Beatriz Lucero, 35 años.

"No sería muy raro, está pasando aquí en Argentina según parece y me parece bastante raro que en Uruguay se salvaran de ésto. Yo creo que en todos estos países estan un poco en eso, es lamentable.

-Usería, 56 años.

"Creo que sucede cómo en todo el mundo, las mafias internacionales recaen en todo país, es un mal colectivo. Todo depende de la política. Yo pienso que los conocimientos que tienen cada servicio de inteligencia en cada país, son muy grandes, si la denuncia fue hecha por algo será, a mí no me extraña, creo que por lógica debe ser cierto".

"ARGENTINO SI, PERO BOLUDO NO"

-Miguel Sapriza, 20 años.

"No se si se dará, no te puedo decir que si ni que no pero sé que si se da en Uruguay se puede dar acá también, o sea no lo puedo comprobar. Pero aparte me parece que desde afuera se debe pensar que los argentinos somos todos unos boludos y no, argentino sí pero boludo no. A mi realmente como argentino me da vergüenza de mi Presidente si las denuncias las hizo él puede ser una mentira. Me da vergüenza y con ésto creo que te digo todo, ya directamente ni lo escucho, no le creo nada, me siento tan defraudado que me quiero ir de acá ya".

-Amílcar Márquez Miranda, médica, 63 años.

"Creo que no, ya bastante lavamos nosotros, yo tengo depositada plata en el Uruguay, me muevo permanentemente y sé que son macanas, macanas totales".

-Graciela Barrios, 36 años.

"En Uruguay no, no es que me parezca que son bolazos esas denuncias es que no lo considero justamente un lugar de paso para ese tipo de actividad si lo puedo considerar tal vez acá por ejemplo Colombia aparte de su distribución es un lugar de lavado de narcodólares eso si, pero en Uruguay creo que no".

-Dardo Recagno, 27 años.

"No, no creo. Los queremos mucho a los uruguayos, esas son mentiras, nada que ver. Yo opin que está todo bien, que no hay tanto como opinan me parece que está bastante sobredimensionado

"NO SE LO QUE SE HACE EN ARGENTINA MUCHO MENOS EN URUGUAY"

-Claudia Williams, 30 años.

"Mirá, no sé, es difícil largar una opinión conozco las denuncias pero ni idea, no sé lo que s está haciendo en la Argentina, mucho menos e Uruguay".

-Eugenio Rosas, 60 años.

"Es un tema que desconozco, no puedo habla de un tema que no sé más que por información qu aparece en los diarios. No tengo opinión".

-Norberto Vargas, 30 años.

"Es muy difícil opinar porque la mayoría de l información que uno tiene es información no diri gida pero si seguramente revisada. Mi opinión e que es muy difícil un juicio sobre un tema donde l información tiene un filtro y sólo se puede conoce a través de eso"

01/01 : 9111720

Nº DOCUMENTO
El Comercio
28/7/91
66817
11214
11229
11422
11176
ENTRADO
SALIDO
F

Incautan 40 kilos de cocaína y capturan a siete mafiosos

En otra operación contra las mafias de la droga en la Gran Lima, la Policía Técnica incautó 40 kilogramos de clorhidrato de cocaína y capturó a siete miembros de una mafia que elaboraba y comercializaba la droga a los Estados Unidos.

Los cabecillas del grupo son Félix Castro Arauco (49) y Víctor Ríos Castro (35), que oficiaban de 'químicos' y Jorge Enrique López López (34), el capitalista del grupo.

Figuran entre los detenidos Augusto Ríos y Teodosia de Mendoza.

El nuevo revés de las bandas del narcotráfico fue destacado ayer por el coronel Héctor Aranibar Díaz, quien manifestó que la operación se produjo el jueves último a las 10 p.m. por detectives de la estación de la Policía Técnica de Puente Piedra y de la Dintid.

Dijo que el laboratorio fue detectado a la altura del Km. 33 de la Panamericana Norte, donde está el predio de propiedad de la Asociación de Vivienda 'El Paraíso'.

En el interior de una vivienda (Mz. 'C', lote 7) que simulaba estar ocupada por gente de humilde condición, se hallaron los 40 kilogramos de la droga, que en el mercado internacional está valorizada aproximadamente en dos millones 400 mil dólares.

Durante la incursión los policías encontraron también a las siete personas detenidas, las que fueron puestas a disposición de la Dintid, unidad especializada en la investigación de casos de narcotráfico.

También se hallaron todos los implementos propios de un bien montado laboratorio portátil para la elaboración masiva del clorhidrato de cocaína. Se incluyen los insumos, entre otros, éter y ácido clorhídrico.

Hasta el momento, se sabe que la banda producía unos 40 kilogramos mensuales para ser despachados por vía aérea a los Estados Unidos, sirviéndose de los denominados 'burros'.

En tanto, continúa la investigación para conocer el verdadero alcance de la nueva organización delictiva, descubierta gracias a un trabajo de inteligencia y de seguimiento por espacio de dos meses.

La droga decomisada fue puesta a disposición del Laboratorio Central de la Policía Técnica para su pesaje y análisis.

Luego será almacenada en la Enaco a través de la Ofecod, hasta su incineración en fecha próxima, según se informó.

01/01_三 9111721

La Nación
29/7/91
76
65592
1224

Guerra entre narcotraficantes por el mercado de la cocaína

LN 29/7

CALI, Colombia, 28 (AP).– Alrededor de cien personas reunidas en un bar fueron atacadas a balazos por pistoleros uniformados de negro, con un saldo de 15 muertos y 13 heridos, indicó hoy la policía.

Los primeros informes manifestaron que se trata de otro episodio de la guerra desatada entre los carteles colombianos de la droga, que se disputan el mercado norteamericano de cocaína.

La masacre ocurrió anoche en el bar Las Brisas, en las afueras de Cali. Diez hombres vestidos de negro, con brazaletes rosas, llegaron en tres vehículos y, sin pronunciar palabra, comenzaron a disparar indiscriminadamente en el bar.

La cadena radial RCN informó que se trata de un nuevo episodio de la guerra entre los carteles de la droga y que la policía había recibido informes sobre la llegada a Cali de varios pistoleros procedentes de Medellín.

Esa guerra comenzó el 13 de enero de 1988, cuando una bomba estalló frente al domicilio de Pablo Escobar Gaviria, el líder del cartel de Medellín.

Los narcotraficantes de Medellín respondieron con ataques contra negocios legítimos del cartel de Cali, en los cuales murieron 212 personas.

Los líderes del cartel de Cali, encabezados por Gilberto Rodríguez Orejuela, no han manifestado intenciones de someterse a la Justicia como lo hicieron Escobar Gaviria y otros miembros del cartel de Medellín. Por el contrario, Rodríguez Orejuela dijo en reciente entrevista periodística que la Justicia lo absolvió de los cargos de narcotráfico y que es simplemente un hombre de negocios que debe permanecer en la clandestinidad por el temor a un ataque de los hombres de Escobar Gaviria.

01/01

9111722

PRECEDENCIA - 310
TIPO - MEMORANDUM
TITULO - DOCUMENTO DE LA 310 Nº S-2302

ARCHIVAR - [redacted]
ORGANISMOS

11176
12694
13065
11349
11234
65[illegible]
11515
11513
11512

I.A.D.B. URUGUAYAN DELEGATION
1901 PENNSYLVANIA AVENUE, N.W. SUITE 405
WASHINGTON D.C. 20006
TEL. (202) 331-8739

Washington DC, Julio 10 de 1991.-

SEÑOR DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL
DE INFORMACION Y DEFENSA
GRAL. DANIEL A. LEGNANI
MONTEVIDEO
URUGUAY

[redacted]OF. # 40/91.-

Se remite adjunto, en adición a envíos anteriores, el Documento producido por la Junta Interamericana de Defensa, identificado con el N° S-2302, y relativo a la Lucha contra el Narcotráfico.

Le saluda atentamente
El Jefe de la Delegación ante la J.I.D.

Gral. Ricardo Galarza

5/1/91

29-1-91
EMP (Uruc)
310.1112
D
911723 1
123

S-2302

INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD
2600 - 16th Street, N.W.
Washington, D.C. 20441

14 de junio de 1991

MEMORANDUM PARA TODOS LOS JEFES DE DELEGACION

ASUNTO: Rol de las Fuerzas Armadas en la Lucha con el Narcotráfico

El presente Informe fue remitido al Presidente de la JID por el Vicealmirante Finool Mora Casanova, Presidente de la Comisión Transitoria sobre el Narcotráfico y el Narcoterrorismo.

Dicho informe les es remitido a ustedes para que lo examinen. El destino de este documento será tema a ser considerado por el Consejo en la Sesión 983.

REINALDO MORALES
Colonel, USAF
Secretario

Adj. Lo anunciado

02

9111723

Sin mas a que hacer referencia me despido de usted, reiterandole mis sentimientos de alta consideracion y estima personal.

FINOOL MORA CASANOVA
Vicealmirante

9111723

84

S-2302

INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD
2600 - 16th Street, N.W.
Washington, D.C. 20441

14 de junio de 1991

MEMORANDUM PARA TODOS LOS JEFES DE DELEGACION

ASUNTO: Rol de las Fuerzas Armadas en la Lucha con el Narcotráfico

El presente Informe fue remitido al Presidente de la JID por el Vicealmirante Finool Mora Casanova, Presidente de la Comisión Transitoria sobre el Narcotráfico y el Narcoterrorismo.

Dicho informe les es remitido a ustedes para que lo examinen. El destino de este documento será tema a ser considerado por el Consejo en la Sesión 983.

REINALDO MORALES
Colonel, USAF
Secretario

Adj. Lo anunciado

02

9111723

REPUBLICA DE VENEZUELA
DELEGACION ANTE LA
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA
2437 CALIFORNIA STREET, N.W.
WASHINGTON, D.C. 20008

DEVEJID NRO: 135/01

Washington, D.C. 3 Junio 1991

DE : Vicealmirante Jefe de la Delegacion de Venezuela ante la JID

PARA : Mayor General Presidente de la Junta Interamericana de Defensa.

CONDUCTO : Secretaria

ASUNTO : Documento Comision de Drogas

ANEXO : (A) Informe Administrativo IND-AD-JIDDV-ØØØ1 del 09FEB91
(B) Observaciones de las Delegaciones de Estados Unidos de Norteamerica y Peru.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de enviarle anexo a la presente comunicacion el informe de la Comision de Drogas y las observaciones de las Delegaciones de Estados-Unidos de Norteamerica y Peru al referido documento.

Motivado a que no fueron recibidas las observaciones de todas las Delegaciones de los paises integrantes de la Comision segun Acta, sesion 947 del 09NOV89, se considera que el documento presenta una vision unilateral de la Delegacion de Venezuela, no siendo por lo tanto representativo de la Comision de Drogas, por consiguiente estimo no debe ser presentado para discusion en el Consejo de Delegados hasta tanto no se cuente con todas las observaciones de las Delegaciones de los paises involucrados en la Comision.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda pasar este documento al Estado Mayor de la Junta Interamericana de Defensa como papel de trabajo para la evaluacion permanente del problema que realizara el EM y posterior informacion al Consejo de Delegados.

03

911723

Sin mas a que hacer referencia me despido de usted, reiterandole mis sentimientos de alta consideracion y estima personal.

FINOOL MORA CASANOVA
Vicealmirante

9111723

84

DEPARTMENT OF THE NAVY
HEADQUARTERS UNITED STATES MARINE CORPS
WASHINGTON, D.C. 20380-0001

IN REPLY REFER TO

PL73/#187
15 Mar 91

MEMORANDUM FOR CHAIRMAN, INTER-AMERICAN DEFENSE BOARD DRUG COMMISSION

Subj: US COMMENTS ON PROPOSED COMMISSION REPORT

1. The United States has reviewed the English translation (Tab A) of the proposed conclusions and recommendations contained in document INF-AD-JIDDV-0001, subject 'Role of the Armed Forces in the War Against Narcotrafficking", and submits recommended changes at Tab B.

D.E.P. MILLER
Major General, U.S. Marine Corps
Chief, U.S. Delegation
Inter-American Defense Board

9111723

25 February 1991

RE: Report by VADM Mora, Chairman, Drug Commission on "Role of the Armed Forces in the War Against Narcotraffickers", dtd 9 Feb 91

NOTE: Received by USDEL on 21 Feb 91 -- only Spanish version available. VADM Mora distributed report to other members of Drug Commission, indicating plans to present report at the 7 Mar 91 IADB Session and requesting concurrence and/or recommendations. Following is a partial translation of the report.

TRANSLATION

5. Conclusions:

a. The problem of drugs is no longer an isolated operation of criminal groups; it involves multinational organizations which become more powerful every day, including terrorist groups and, in some cases, members of government.

b. The problem of drugs threatens the health of nations, weakens society's institutions, facilitates the activities of terrorism, clandestine arms trafficking, and resurgence of mercenary activities.

c. Due to the increasing violence directed at certain governments of the hemisphere, the problem of drugs associated with narcotrafficking, subversion, and terrorism, has become a threat to the Inter-American System.

d. The fight against drugs must be a responsibility shared by the entire Inter-American System, involving countries with the demand, production, and trafficking of drugs, through

agreements, pacts, and treaties calling for a true solution to the problem.

e. The problem of drugs challenges us to fortify international cooperation plans in order to make them more efficient and appropriate to the magnitude and complexity of the relationship between the Inter-American countries.

f. It is the duty of all member states of the Inter-American System to cooperate with each other, with the utmost spirit of solidarity, towards the solution of political, economic, and social problems.

g. While addressing the problem of preventive action against the use of drugs, civil authorities have not been able to sensitize society in an effective and collective manner.

h. The presence of "narcoterrorism" within the drug problem requires the utilization of the Armed Forces of the Inter-American System, as a measure of national and continental security.

i. There has been concern by international organizations; however, in meetings where the problem has been addressed, government representatives from those organizations have never approved repressive actions to eliminate this scourge.

j. Since the drug problem has different characteristics in each country of the System, it should be attacked differently in each one of these countries.

k. Limited communications between countries of the Inter-American System, particularly those bordering one another, has reduced the effectiveness against narcotrafficking and drugs in general.

l. Governments have made considerable efforts in all fields without achieving highly positive results, to include the use of the Armed Forces.

m. Within the countries of the System, only the United States has a global and well-defined strategy to the problem.

n. In policies established by Governments for use at the international level and presented at meetings in the United Nations and the Organization of American States, the utilization of the Armed Forces has not been proposed -- they have only been policies dealing with the social field.

5. **Recommendations:**

a. The Armed Forces should not be used globally in the fight against narcotrafficking.

b. The Armed Forces should not asume the role that corresponds to the police or organization created to control the production, traffic, and use of drugs.

c. The Armed Forces of the member countries of the Inter-American System can participate in counter narcotics operations which support organizations duly constituted for such purposes, particularly in regards to logistics, intelligence, and communications. These operations must be confined within each countries' borders, respecting sovereignty and constitutionality. All countries must bear in mind that the fight against drugs involves a great number of important considerations which make it totally different from "Conventional War".

d. Countries of the Inter-American System should await the results of the "Cartagena Declaration" in order to determine if it should be applied to those being affected by the drug

9111723

problem. The Cartagena Declaration was signed by the Presidents of Bolivia, Colombia, United States of American and Peru on 15 Feb 90.

e. A more effective communications system should be implemented between bordering countries and those mostly affected with the drug problem. The Inter-American Communications Net should be considered for such a purpose.

f. The magnitude of the problem requires IADB Staff's permanent attention.

g. Delegations should provide all information on the problem, as related to their own countries, in order to enable the IADB Staff to properly study it.

h. The Board should not form any more temporary commissions to study the drug problem. There is sufficient investigative material and bibliographics available which adequately cover this topic. See Annex A and B.

PL73/#187
15 Mar 91

U.S. DELEGATION INPUT

Inputs to paragraph 5. Conclusions:

Para 5.d., last line: change to read; "...the demand, production, sale of precursor chemicals, laundering of profits, and trafficking of drugs, through..."

REASON: Sales and transport of precursor chemicals, and money laundering are vulnerabilities of the drug trade that should be exploited. Countries which are the source of precursor chemicals or which house money laundering operations must be fully integrated into anti-drug operations.

Para 5.h., first line: change to read; "The well armed paramilitary forces controlled by some traffickers, and the cooperation others receive from insurgent groups require the...."

REASON: A stronger statement. Narcoterrorism, by itself, might be manageable by police forces. It is often the military-type forces and weapons belonging to the traffickers or allied insurgents which mandate the use of national military forces.

Para 5.i., last line: replace: "repressive actions" with "the decisive actions."

REASON: The word "repressive" has harsh and inappropriate connotations, suggesting that the general populace will suffer a significant loss of human rights in the course of the struggle against drugs.

Para 5.j., line 2; replace: "...it should be attacked differently in each of these countries." with "it may be necessary to attack it differently in each of these countries."

REASON: As stated, the wording is almost directive, suggesting that each country should have different programs. There may be great opportunities for sharing of successful programs; and, of course, each country will decide whether or not to emulate programs of another. The recommended modification simply recognizes that programs which work in one country may not be appropriate for another.

Para 5.l.; change to read: "Governments have made considerable efforts in all fields without achieving a decisive victory against the traffickers."

9111723

REASON: There have been some "highly positive results" achieved in several countries. Unfortunately, none of these have been decisive. The final portion of the paragraph may be taken to suggest that use of the Armed Forces in the drug war has not been productive. In many cases it has indeed been productive, and in others, the use of the Armed Forces has been greatly restricted.

Delegación del Perú ante la JID
2915 Connecticut Ave., N.W. Suite 201
Washington, D.C., 20008
Telf. (202)483-5265/387-2537 Fax. (202)265-2883

PACSIMIL No. 162-DP-JID

Fecha: 16 de Mayo de 1991

De: Jefe de la Delegación del Perú ante la JID

A: Jefe de la Delegación del Venezuela ante la JID

TOTAL DE PAGINAS INCLUYENDO ESTA: 4

Me es grato dirigirme a Ud. para remitir adjunto al presente, el aporte que la Delegación a mi mando formula con relación al Informe Administrativo: Inf-AD-JIDDV-0001 de 09 FEB 91: "Rol de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el Narcotráfico".

La Delegación del Perú ante la Junta Interamericana de Defensa ha realizado una lectura crítica al Informe Administrativo presentado por la Comisión de Drogas 1990-91 de la JID y considera hacer notar determinados puntos con la finalidad de proporcionar mayor soporte a las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud. los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima.

Atentamente,

DELEGACION DEL PERU JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA

MARCIANO RENGIFO RUIZ
Gral. Div. EP
Jefe de la Delegación
del Perú ante la JID

11

9111723

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS AL
INFORME ADMINISTRATIVO INF-AD-JIDDV-001

1. PARRAFO 1: ANTECEDENTES

a. Comentario

(1) Todo esto es una conceptualización lógica e indica que no ha habido Estratégia Global que permita analizar y combatir en forma integral en todos sus aspectos al narcotráfico.

(2) En este párrafo no se ha considerado como antecedente las Reuniones de Presidentes Americanos en Galápagos, Cartagena y Caracas; las que concluyeron en Declaraciones que comprometen acciones conjuntas de los paises involucrados en los campos anteriormente mencionados.

b. Sugerencias

Que el Informe Administrativo, amplíe el estudio en los siguientes puntos:

(1) Factores que influyen en el problema, tales como:

- Políticas y acciones realizadas por los paises consumidores para enfrentar el problema.
- Ayuda o apoyo de los paises consumidores a los paises productores en la lucha contra el narcotráfico.
- Políticas y acciones realizadas por los paises donde se transforma y se trafica estupefacientes.
- Políticas y acciones realizadas por los paises productores de la materia prima

(2) Incluir las Declaraciones de Galápagos, Cartagena y Caracas en los aspectos puntuales sobre la lucha contra el narcotráfico.

(3) Situación legal de las FF.AA. del Continente para esta lucha.

2. PARRAFO 2: SITUACION ACTUAL

a. Comentario

No se percibe con precisión esta SITUACION ACTUAL de la lucha en los paises, debería hacerse una evaluación de

9111793

lo que se está haciendo o lo que no se esta haciendo en todos los campos y en especial referido a las FFAA y FF Policiales.

b. Sugerencias

(1) Que el Informe Administrativo, amplíe el estudio del estado actual de la lucha contra el narcotráfico, desde el punto de vista policial y con estadisticas.

(2) Evaluación de la ejecución de los acuerdos de Cartagena.

3. **PARRAFO 3: RELACION DE HECHOS**

Sugerencias

Sería conveniente que en este párrafo se realice el ANALISIS de hechos pasados o antecedentes y de los hechos de la situación actual con relación a la amenaza por enfrentar, centrando el estudio a las FF.AA. FF. Policiales y a aspectos políticos nacionales e internacionales del problema.

4. **PARRAFO 4: CONCLUSIONES**

Sugerencias

Hay conclusiones que no estan vinculadas a los hechos analizados, por lo que parecen sin sustento, en consecuencia es necesario que ellas se deriven de la relación de hechos y expresen la situación concreta de los factores que dan solución al problema, es decir para combatir la agresión o amenaza que atenta contra la Seguridad Nacional de los miembros de la JID.

5. **PARRAFO 5: RECOMENDACIONES**

Algunas recomendaciones no estan sustentadas por el análisis ni las conclusiones; además sugerimos que ellas incluyan los siguientes aspectos:

a. Las FF.AA. deberán ser empleadas en este tipo de guerra, en relación a la amenaza que atente contra la Seguridad Nacional de cada Estado.

b. Se requiere que las FF.AA. reciban la misión de combatir esta amenaza de sus gobiernos con puntual precisión, de acuerdo a sus propios ordenamientos jurídicos; en base a ella las fuerzas deben ser

organizadas, instruidas, entrenadas, equipadas y empleadas.

c. La JID debería procuparse por propiciar y alentar la preparación de las FF.AA. del Sistema Interamericano para esta amenaza.

d. En forma general las recomendaciones que se derivan de las conclusiones y del estudio, es conveniente que se refieran a las acciones que el Sistema Interamericano de Defensa debe desarrollar para que las FF.AA. puedan hacer frente a la nueva amenaza del NARCOTRAFICO asociado con la SUBVERSION COMUNISTA y con el TERRORISMO INTERNACIONAL.

9111723

RESERVADO

NUMERO DE COPIA
JUNTA INTERAMERICANA DE DEFENSA.
DELEGACION DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.
0900QFEB 91
NUMERO DE REFERENCIA JDV-01

INF-AD-JIDDV-0001
INFORME-ADMINISTRATIVO

DE : Presidente de la Comisión de Drogas de la JID.

PARA : Presidente de la JID.

ASUNTO : Rol de las Fuerzas Armadas en la lucha contra el Narcotráfico.

1. ANTECEDENTES:

a. El tráfico y consumo de drogas se ha tomado como un problema nacional de los Estados pero se ha dejado bajo la responsabilidad de médicos, psiquiatras, sicologos, organismos policiales, y las Fuerzas Armadas sin que haya habido, aparentemente, una Estratégia Global para combatir el problema. El fenómeno se ha enfrentado en forma parcelada donde cada disciplina lo ha analizado como un problema a resolver según su modelo, sin estudiar y combinar las multiples implicaciones que presenta el trafico de las drogas como un fenomeno global de la sociedad moderna. Hoy día vemos que el tráfico de drogas y su consumo es un fenómeno colectivo por lo cual requiere de una "Estratégia Global" que permita analizarlo y combatirlo en forma real y permanente.

b. Debemos tomar en cuenta que el consumo y tráfico de drogas

ha creado dos problemáticas completamente diferentes en sus consecuencias económicas, sociales y políticas. De un lado los países consumidores y del otro la de los países productores.

c. Las condiciones económicas y sociales en las cuales se encuentran los países sub-desarrollados no se pueden obviar del tráfico y consumo de drogas. De una parte debemos considerar la filosofía de la coca en aquellos países andinos que tradicionalmente han masticado la hoja de coca como parte de su comportamiento y subsistencia en el medio ambiente. Pero de otra parte la problemática a considerar será la relativa a los productores, traficantes y consumidores de la coca procesada y sus derivados pues son éstos los que han creado el ilícito y criminal comercio de las drogas.

d. La deuda externa de los países de Latino America y del Caribe esta influyendo negativamente para enfrentar la problemática del narcotráfico y de la droga en general, al no disponer los gobiernos de capitales para invertir en el desarrollo de la Región como consecuencia de atender el pago de los servicios de la deuda.

e. En el ámbito político el narcotráfico ha incursionado con éxito, existiendo prueba de su participación en la política Municipal, Regional y Nacional de algunos países del sistema.

f. En el poder económico, el narcótrafico ha introducido dineros faciles al aparato económico en algunos paises del Sistema Interamericano, generando una distorsión en sus parámetros económicos.

g. En el área psicosocial el narcotráfico ha generado una gran desestabilización, observado en el aumento de la delincuencia como consecuencia de los efectos de las drogas; las acciones de los carteles atacando violentamente a los medios de comunicación que han estado en su contra, el asesinato de figuras politicas, y agentes del órden público y muchas otras manifestaciones.

h. La topografía de las regiones que poseen grandes superficies de bosques y selvas, asi como las extensas costas de algunos paises, hace casi imposible mantener un estricto control del narcotráfico y de la droga en general.

i. En algunos paises del Sistema Interamericano se ha evidenciado que existen conexiones entre el narcotráfico y movimientos subversivos, efectuándose una alianza entre el narcotráfico y las guerrillas, la cual ha producido muy buenos dividendos; por un lado la guerrilla da protección a los narcos y por otra parte estos aportan los fondos para las operaciones de violencia que promueven la inestabilidad politica de estos

17

9111723

paises.

2. SITUACION ACTUAL

a. Los problemas alimentarios, las migraciones internas, la poca industrialización, la baja producción de alimentos, el analfabetismo, los deficientes servicios públicos, la corrupción, el escaso desarrollo científico-tecnológico, el desempleo, las marcadas desigualdades sociales, estan constituyendo aspectos que inciden directamente en el auge del narcôtrafico y del problema de la droga en general.

b. La demanda de drogas por parte de paises desarrollados, ha contribuido al aumento de la producciôn de la droga en algunos paises del Sistema Interamericano.

3. RELACION DE HECHOS.

a. La imbricada problemática de la droga en todos sus aspectos ha permitido el desbordamiento de la capacidad de las Fuerzas Policiales y del Poder Judicial para combatir este flagelo en todos los campos; por tal motivo las autoridades de los paises involucrados han visto la necesidad de utilizar las Fuerzas Armadas "Militarizando," en algunos casos, la lucha

18

9111723

contra el "Narcotráfico".

b. La alta preocupación de los gobiernos, a nivel político, se evidencia a través de un sin número de acuerdos y convenios suscritos por intermedio de organismos internacionales particularmente la Organización de las Naciones Unidas (O.N.U.) y la Organización de los Estados Americanos (O.E.A.), con el fin de encontrar una solución al problema.

c. Los países involucrados en el problema han suscrito acuerdos bilaterales y multilaterales para la intervención de las Fuerzas Armadas dentro de sus propios territorios así como tambien operaciones conjuntas enmarcadas estrictamente dentro de lo contenido en estos mismos tratados.

d. El comercio de las drogas ofrece, especificamente a los grupos subversivos mejores dividendos que los asaltos a bancos, secuestros y otros actos delictivos los cuales favorecen el desarrollo de la llamada "narcosubversión"

e. La escalada de la violencia y la acción abierta de narco-subversivos mediante secuestros, asesinatos, atentados dinamiteros y otros actos delictivos han producido el surgimiento del llamado "narcoterrorismo".

f. La droga representa una amenaza de proporciones extraordinarias para la paz mundial; esta destruyendo al fundamento moral de los pueblos ha permitido coaccionar a los gobiernos y en algunos casos formar relaciones simbióticas con organizaciones terroristas. Las Drogas estan poniendo en peligro la Seguridad Nacional de algunos paises del sistema Interamericano.

g. Las grandes utilidades proporcionadas por las drogas ha hecho que algunos grupos terroristas se conviertan en participantes de las operaciones de los Carteles y los ingresos recibidos se estan utilizando para financiar la compra de armamento sofisticado, e incrementar la acción delictiva a proporciones alarmantes.

h. La droga no es solo una amenaza contra la salud física de los pueblos, sino que además ha atentado contra la estructura política, económica, social y cultural de los Estados afectados.

i. En algunos paises se ha empleado las Fuerzas Armadas en apoyo de la Policia Antinarcoticos en operaciones contra el narcotráfico con resultados medianamente positivos.

j. La dificultad de las comunicaciones y el celo de los paises fronterizos ha limitado las posibilidades de acción

20 911723

positiva contra el problema de las drogas en general.

k. Las fallas en el Sistema Educativo en los paises consumidores y productores han contribuido a la proliferación del problema.

5. CONCLUSIONES:

a. El problema de las drogas ha dejado de ser una operación aislada de grupos de delicuentes; involucra a organizaciones transnacionales, cada vez más poderosas, incluye a grupos terroristas y tambien en algunos casos a integrantes de los propios gobiernos.

b. El problema de las drogas atenta contra la salud de los pueblos, debilita las instituciones de la sociedad, propicia la aparición de manifestaciones tales como terrorismo, el tráfico clandestino de armas y el resurgimiento de actividades mercenarias.

c. El problema de las drogas asociado al narcotráfico, la subversión y el terrorismo, se ha convertido en una amenaza para el Sistema Interamericano debido a la escalada de violencia directa contra algunos gobiernos del Continente Americano.

d. La lucha contra el problema de las drogas debe ser una responsabilidad compartida de todo el Sistema Interamericano, que englobe a los paises de la demanda, producción y el tráfico de las drogas; a través de acuerdos, convenios y tratados para una solución verdadesra del problema.

e. El problema de las drogas nos lleva al reto de fortalecer los esquemas de cooperación internacional, para hacerlos mas eficaces y cónsonos con la magnitud y complejidad de las relaciones de los paises del Sistema Interamericano.

f. Es deber de los Estados miembros del Sistema Interamericano cooperar entre si, con el más amplio espiritu de solidaridad, en la solución de sus problemas politicos económicos y sociales.

g. En el problema de la acción preventiva contra el uso de las drogas el campo civil no ha podido sensibilizar, de una manera colectiva y efectiva a la sociedad.

h. La presencia de "narcoterrorismo" en la problemática de las drogas conlleva a la utilización de las Fuerzas Armadas en los paises que conforman el Sistema Interamericano, como medida se seguridad Nacional y Continental.

22 9111723

i. Ha habido preocupación por parte de Organismos Internacionales; sin embargo, en reuniones efectuadas donde se ha planteado el problema, voceros de los gobiernos integrantes de esas Organizaciones, en ningun momento, han aprobado acciones represivas para la solución de este flagelo.

j. El problema de las drogas tiene caracteristicas diferentes en cada pais del Sistema, por lo tanto debe ser atacado de una manera diferente en cada uno de estos paises.

k. Las pocas comunicaciones existentes entre los paises del Sitema Interamericano, especificamente los fronterizos, ha restado efectividad al control del narcotráfico y de las drogas en general.

l. Los gobiernos han hechos efuerzos considerables en todos los campos sin haber tenido hasta ahora resultados altamente positivos, incluyendo el uso de las Fuerzas Armadas.

m. De los paises del Sistema solo los Estados Unidos de Norteamerica poseen una estratégia global y definida del problema

n. En todas las politicas definidas por los gobiernos a nivel internacional y presentadas en reuniones de la O.N.U. y la O.E.A, no se ha planteado la utilización de las Fuerzas Armadas, han

23

9111723

sido solo politicas en el ámbito social.

5. RECOMENDACIONES:

a. Las Fuerzas Armadas no deben ser utilizadas globalmente en la lucha contra el narcótrafico.

b. Las Fuerzas Armadas no deben usurpar el Rol que le corresponde a la Policia u organismos creados para el control de la producción, tráfico y consumo de la droga.

c. Las Fuerzas Armadas de los paises miembros del Sistema Interamericano pueden intervenir en operaciones contra las drogas, apoyando a los organismos constituidos para tal fin, en lo relacionado a la logística, inteligencia , comunicaciones, etc en el interior de sus fronteras actuando dentro del marco soberano y constitucional de los paises; tomando en consideración que la guerra contra las drogas encubre un sin número de factores muy importantes que la hacen completamente diferente a la "Guerra Convencional".

d. Los paises del Sistema Interamericano deben esperar el resultado de la DECLARACION DE CARTAGENA firmada por los Presidentes de Bolivia, Colombia, Estados Unidos de America y Perú el 15 de Febrero de 1990; con la finalidad de ver si puede

24 9111723

ser aplicada a otros paises que se encuentran afectados por el problema.

e. Debe implementarse un Sistema de Comunicaciones mas efectivo entre los paises fronterizos y mas afectados con el problema de las drogas; pudiendo utilizarse la Red-Interamericana de Comunicaciones.

f. La magnitud del problema requiere de un permanente seguimiento por parte del Estado Mayor de la JID.

g. Las Delegaciones deben aportar toda la información del problema, relacionada a sus paises, para que el Estado Mayor hago su estudio y seguimiento

h. No deben nombrarse mas comisiones temporales para estudiar el problema de las drogas por existir material de investigación y bibliografias suficientes ver anexo "A" e igualmente este trabajo incluye el anexo "B" el cual es un resumen de trabajos relevantes sobre esta materia.

Comisión de Drogas 1990-91

Anexo: (A) Bibliográfia.
(B) Resumen.

9111723

25

ANEXO "A"

BIBLIOGRAFIA

1.- ABBOTT, Michael H. The army and the drug wars: politics or national security? Parameters; December 1988; 18(4): 95-111.

2.- ABBOTT, Michael H. El ejercito y la guerra contra el narcotràfico: materia polìtica de seguridad nacional? Military Review: September October 1988; 68 (9-10): 70-89.

3.- AGOZINO, Adalberto C. Primera parte: conexiones del terrorismo latinoamericano. Manual de Informaciones: September Octuber 1988; 30(5): 31-34.

4.- AGOZINO, Adalberto C. Segunda parte: conexiones del terorismo latinoamericano. Manual de Informaciones; November-December 1988: 30(6) 65-68.

5.- AGUILAR Z., Enrique Prevalencia del uso indebido del alcohol, tabaco y drogas en la poblaciòn ecuatoriana. Boletin de la Oficina Sanitaria Panamericana; December 1989; 107 (6) 510-512.

6.- AGUILAR Z., Enrique. Prevalence of improper use of alcohol, tobacco and drugs in the Ecuadorian population. Bulletin of the Pan-American Health Organization; 1990; 24 (1): 35-38.

7.- ALEXANDER, Joseph H. Contraataque al terrorismo de mañana. Revista de Publicaciones Navales (Argentina); (612): 434-444.

8.- ALEXANDER, Yonah. Fighting international terrorism: what does and what does not work. The World & I; March 1989: 4(3) 105-111.

9.- ALEXANDER, Yonah. Terrorism theory and pratice. Colorado: Westview Press; 1979.

10.-ALEXANDER, Yonah. The terrorism network. Journal of Defense & Diplomacy; September 1989; 7 (9): 26-41.

11.-ALLEN, Wayne. Terrorism in history. The World & I; November 1989; 4(11): 589-601.

12.- APARICIO, Octavio. Drogas y toxicomanias. Spain: Editora Nacional; 1979.

13.- BAGLEY, Bruce M. Colombia and the war on drugs. Foreign Affairs; Fall 1988; 67(1): 70-92.

9111723

29.- BREMER, L. P. High Technology terrorism. Department of State Bulletin; July 1988: 88(2136): 65-67.

30.- BREMER, L. Paul. Terrorism, the media and the government. Parameters: March 1988: 18 (1): 52-59.

31.- BREMER L. Paul. Terrorism, countering terrorism in the 1980s and 1990s. Department of State Bulletin; February 1989: 89 (2143): 61-63.

32.- BROWNE-MOXON, Edward. Terrorism in France. In: LODGE, Juliet. The Threat of Terrorism. Colorado: Westview Press: 1988:13-288. Note:(0).

33.- BUSBY, Morrism D. Cooperation in countering terrorism Department of State Bulletin; January-February 1990; 41 (1): 47-49.

34.- C.B.R. Terrorism: vuelo al infierno. Ercilla: 20 April 1988 (2751): 38-39.

35.- CARTER, Edward C. Politics and the war on drugs. The World & I; September 1989; 4(9): 18-19.

36.- CETRON, Marvin J. The growing threat of terrorism. The Futurist; July-August 1989: 23 (40)-20-24.

37.- CHANDLER, Jerome G. The grounding of Air Terrorism. American Legion: Junuary 1990: 128 (1): 32-33,62.

38.- CHENEY, Dick. DOD and it's role in the war against drugs. Defense 89; November-December 1989: 2-4.

39.- CHEPESIUX, Ron. The Colombian drug connection. Journal of Defense & Diplomacy; April 1988: 6(4): 26-28.

40.- CHEPESIUX, Ron. Colombia's cocaine convulsion. The New Leader : 27 June 1988: 71 (11): 11-14.

41.- CHEPESSIUR, Ron. Colombia under siege. Defense Diplomacy: December 1989: 7(12): 41-45.

42.- CHESPESIUK, Ron. A country under siege: fighting anarchy in Colombia. The New Leader: 18 September 1989 32 (14): 5-8.

43.- CHRWSCIEL, Tadeusx L. La Lucha contra el abuso de las drogas. Encuentro; June 1989: (52): 111-118.

44.- CHURCH, George J. Going too far. Time: 4 September 1989;134-(10): 12-15.

61.- CRANSTON, Maurice. Can government outlaw drugs? National Rewiew: 13 Octuber 1989; 41 (19): 43-45.

62.- CROZIER, Brian. The Castro Connection. National Rewiew; 5 March 1990 42 (4): 31.

63.- CROZIER, Brian. La estratègia soviètica del trâfico de drogas. Manual de Informaciones January-February 1988 29 (3-4): 89-86.

64.- La cuestibn de las drogas en Amèrica Latina: Una visiòn global. Venezuela CONACUID. 1988. Note: (0).

65.- DE ARAGON, Lyda V. Prediccibn del riesgo de uso de drogas por parte de estudiantes de secundaria. Boletîn de la Oficina Sanitaria Panamericana; December 1989; 107 (6): 586-573.

66.- DE GALVIS TORRES, Yolanda. Consumo de substancias que producen dependencia en Colombia. Boletîn de la Oficina Sanitaria Panamericana; December 1989; 107 (6) 485-492.

67.- DEL OLMO, Rosa. Drogas distorsiones y realidades. Nueva Sociedad; July-August 1989; (102): 81-92.

68.- DOERNER, William R. Drugs: the chemical connection. Time; 20 February 1989; 133 (8): 44-45.

69.- Drug smugglers prove elusive for interdiction forces. Aviation Week & Space Technology: 30 January 1989; 130 (5);34-37.

70.- Drugs: it doesn't have to be like this. The Economist; 2 September 1989; 312 (7618): 21-24.

71.- Drugs: off to war they go. The Economist: 2 September 1989; 312 (7618): 28-29.

72.- DUFFY, Brian. Heavy flak in the drug war. US News & World Report: 18 December 1989; 107 (24): 16-18.

73.- DUFFY, Brian. Iran's agents of terror. US New & World Report 6 March 1989; 106 (9): 20-24, 25.

74.- EHRENFELD, Rachel. Narcoterrorism and the Cuban Connection Strategic Review: Summer 1988: 16 (3): 55-62.

75.- El debate sobre la legalizaciòn de las drogas. Encuentro 31 December 1989: (54-55): 22-28.

9111723
5

91.- GOODGAME, Dan. A seaside chat about drugs. Time; 19 February 1990; 135(8):62-63.

92.- GORRITTI, Gustavo. Southern exposure: The view from Peru. NPQ Summer 1989; 6(2): 49-51.

93.- GUGLIOTTA, Guy. Beating black the cocaine Kings. US News & World Report; 19 February 1990; 108(7): 18-20.

94.- GUILLEN, Gonzalo. Colombia: vocación para la muerte? Ercilla; 6-12 January 1988; (2736): 42-43.

95.- GUILMATIN, John. Terrorism: Political challenge and military response. In: SNYDER, William P. Defense Policy in the Reagan Administration. Washington, DC: NDU; 1988: 115-136, Note: (F).

96.-GUTTERIDGE, William. Countering terrorism. Journal of Defense & Diplomacy; April 1988; 6 (4): 16-20.

97.- HARDINGHAUS, Nicolas H. Droga y crecimientos economicos: el narcotráfico en las cuentas nacionales. Nueva Sociedad; July-August 1989; (102): 94 106.

98.- HARDINGHAUS, Nicolas H. Droga y crecimiento económico: El narcotráfico en las cuentas nacionales. Encuentro; 31 Deciembre 1989; (54-55): 14-21.

99.- HEALY, Kevin. Coca, the state and the peasantry in Bolivia, 1982-1988. Journal of Inter-American Studies and World Affairs; Summer/Fall 1988; 30(2&3): 105-124.

100.-HEDGES, Michael. Cocaine cowboys. The World & I; April 1989; 4 (4): 394-401.

101.-HENMAN, Antony. Mama Coca. Colombia: Editorial La Oveja Negra; 1979. Note: (O).

102.-HERTLING, Mark P. Narcoterrorism: the new uncoventional war. Military Review; March 1990: 70(3): 16-28.

103.-HIGH, Gil. Army's drug war role expanding. Soldiers; January 1990; 45(1): 14-15.

104.-Holland's drugs policy: war by other means. The Economist; 10 February 1990; 314(7641):50.

105.-HUNTER, Graham. Dictatorship, Democracy and Terrorism in. Spain. In; LODGE, Juliet. The Threat of Terrorism. Colorado: Westview Press; 1988: 119-144. Note (O).

9111723

122.-LACQUEUR, Walter. Algunas reflexiones sobre el terrorismo: una palabra que se acuno hace 200 años. Manual de Informaciones: September-October 1988; 30(30: 63-68.

123.-LAMAR, Jacob V. Kids who sell crak. Time; 9 May 1988; 131 (19):20-33.

124.-LAMAR, Jacob V. Where the war is being lost. Time; 14 March 1988; 131 (19): 20-33.

125.- LAUFER, David. The evolution of Belgain Terrorism. LODGE, Juliet. The threat ofTerrorism. Colorodo: Westview Press: 1988: 179-212. Note: (NB).

126.-LEAL, Francisco. La guerra de la coca en Colombia no va a ser ganada por nadie. Encuentro; 31 December 1989: (54-55): 47-50.

127.-LEE, Renselaer. Dimensions of the South American Cocaine Industry. Journal of Interamerican Studies and World Affairs; Summer/Fall 1988;30 (2&3): 87102.

128.-LEE, Rensselaer W. Why the US cannot stop South American cocaine. ORBIS; Fall 1988; 32(4): 499-519.

129.-LEVITSKY, Melvyn. Cuba and narcotics trafficking. Department of State Bulletin; October 1989; 89(2151): 46-47.

130.-LINN, T.C. Quo Vadis? The U.S. cannot stop stop south american cocaine. ORBIS; Fall 1988; 32(4): 499-519.

131.-LODGE, Juliet. The European Community and Terrorism: From priciples to concerted action. In: The threat of terrorism. Colorado:Westview Press; 1988:1-28. Note: (NB).

132.-LODGE, Juliet. Introduction - terrorism and Europe: Some general considerations. In: The Threat of terrorism. Colorado: Westview Press: 1988:1-28. Note: (NB).

133.-LOIS Alejandro M. Seguridad nacional en Chile, la subversion y el Terrrorismo. Politica y Estratègia: 42: 19-32.

134.-LOPEZ-MICHELSEN, Alfonso. Is Colombia to blame? Hemisphere; Fall 1988; 1(1): 35-36.

135.-MABRY, Donald J. Andean drug trafficking and the military option. Military Review; March 1990; 70(3): 29-40.

136.-MAGNUSON, Ed. Tears of rage. Time 14 March 1988; 131 (11): 18-20.

9111723

152.-MURILLO Eduardo A. Drug abuse in Costa Rica: A review of serveral studies. Bulletin of The Pan American Health Organization; 1990; 24(1):30-34.

153.-NADELMAN, Ethan A. U.S. drug policy: a bad export. Foreign Policy; Spring 1988: (70): 83-108.

154.-Narcotrafico S.A.: La nueva guerra del opio. New York: The New Benjamin Franklin House; 1985.

155.-The nation's air war on drugs take off. Aviation Weel & Space Technology; 5 February 1990; 132(6): S-5 - S-15.

156.-Obispos del Peru: Iglesia y Narcotráfico. Encuentro; 31 December 1989; (54-55); 37.

157.-OGDEN, Christopher. Terrorism: in search of answers. Time; 16 January 1989; 355-358.

158.-OLIVEROS, Martha N. El Terrorismo y la responsabilidad internacional del estado. Argentina: Editores De Palma; 1988.

159.-ORDONEZ, Ricardo C. Guatemala entera contra el terrorismo. Revista de las fuerza Armada (Colombia); April-June 1988; (127): 154-160.

160.-ORTIZ, Arturo. Desarollo del sistema de registro de informaciòn sobre las drogas en Mexico. Boletìn de la Oficina Sanitaria Panamerica; December 1989; 107(6): 523-529.

161.-ORTIZ, Arturo, Development of system for registry of information on drug use in Mexico. Bulletin fo the Pan American Health Organization; 1990; 24(1): 46-52.

162.-PADILLA DE LEON, Fredy. Victimas del Narcotràfico: el consumo de las drogas y sus consecuencias. Military Review; January 1988; 68(1): 9, 21-33.

163.-PHILLIPS, Charles. Turning the tables on terrorists. American Legion Magazine; September 1989; 127(3): 14.

164.-PIPES, Daniel. Why Asad's Terror works and Qadhdhafi's does not. Orbis; Fall 1989; 33(4): 501-508.

165.-PIZANO, Daniel S. Domesticar el Demonio de la drogas. In: El Universal. Venezuela; 14 febrero 1989; (Elite): 40-43.

166.-Podemos ganar la guerra contra las drogas. Summa Internacional; 28 October -17 November 1989: 16, 19.

9111723

(O).

183.-SCHREIBER, Jan. La ultima arma. Spain: Editorial Trazo; 1981.

184.-SPER, Jerry. Dirty money finds new laundries. The World & I: June 1989; 4(6): 110-115.

185.-SHANNON, Elaine. More and more, a real war. Time; 22 January 1990; 135(4): 22-23.

186.-SHPIRO, Arthur M. The Argentine connections. The New Leader; 27 June 1988; 71(11): 9-11.

187.-SHARPE, Kenneth E. The drug war going after supply. Journal of Interamerican Studies and World Affairs; Summer/Fall 1988; 30(2&3): 77-85.

188.-SHARPE, Kenneth E. The war on drugs: american democracy under assault. World Policy Journal; Winter 89-90; 7(1): 135-158.

189.-The shyness of Colombia. The Economist; 13 January 1990; 314(7637): 39-40.

190.-SKINNER, James. A game plan for the war on drugs. The world & I; April 1989: 4(4): 402-407.

191.-SMART, Reginald G. Abuso de drogas en Ontario, Canada. Boletin de la Oficina Sanitaria Panamericana; December 1989; 107(6): 514-520.

192.-SMART, Reginald G. Comparacion del abuso de alcohol, tabaco y dorgas entre estudiantes y delicuentes en las Bahamas. Boletin de la Oficina Sanitaria Panamericana; December 1980; 24(1): 30-34.

193.-SMART, Reginald G. Drug use in Ontario, Canada. Bulletin of the Pan American Health Organization; 1990; 24(1): 30-34.

194.-SMOLOWE, Jill. The drug thugs. Time; 7 March 1988; 131(10): 28-37.

195.-STEELE, Dennis. DC National Guard as force multiplier in war on drugs. Army; February 1990; 40(2): 50-52.

196.-STEIN, Robert L. Balance de una campaña masiva. Chasqui; January-June 1989;(29/30): 72-75.

197.-STERLING, Claire. Terrorismo: Lared internacional. Mexico: Lasser Press Mexicana S.A.; 1981.

9111723

212.-TREBACH, Arnold. Why not descriminalize? NPQ; Summer 1989; (6): 40-44.

213.-TUTUY, Juan. The drug trafficker's bid for power. World Marxist Review; NOvember 1989; 32(11): 71-75.

214.-UCHIZA; acciòn de sendero in combinaciòn con narcotraficantes. Encuentro; June 1989; (52): 31-32.

215.-Un torrente de dòlares sucios. Summa; 18 February- 17 March 1990; (32): 14-23.

216.-VAN DEN HAAG, Ernest. Never, again. National Review; 1 April 1990; 52(6): 43-44.

217.-VAN WERT, James W. The US State Department's narcotics control policy in the Americas. Journal of Inter-American Studies and World Affair's; Summer/Fall 1988; 30(2&3): 1-17.

218.-VENDERA, Francisco. Algunos mitos - no todos -sobre el problema de la Coca. Encuentro; 31 December 1989; (54-55): 41-43.

219.-WATSON-SETON, CHRISTOPHER. Terrorism in Italy. In: LODGE, Juliet. The threat of terrorism. Colorado: Wetview Press; 1988: 29-56. Note: (NB).

220.-WATTIMAN, David. The Street are filled with COKE. US New and world Report: 5 March 1990: (108 (9) 24-26.

221.-WILKINSON, Paul. British Policy on Terrorism: An Assessment. In: LODGE, Juliet. The Threat of Terorismo. Colorado Westview Press: 1988: 29-56. Note: (NB).

222.-WILLIAMS, Terry. Cocaine kids: ther underground american dream. NPQ: Summer 1989; 6 (2): 21-25.

223.-WILLIAMS, Terry. Drugs and the dream deferred. NPQ; Summer 1989; 6 (2) 16-21.

224.-WILSON, James Q. Against the legalization of drugs. Commentary February 1990; 89 (2): 21-28.

225.-WITKIN, George. The coming cocaine plague in Europe. US News & World Report; 20 February 1989; 106 (7): 34-36.

226.-WITKIN, Gordon. The man who could be CZAR. US News & World Report; 6 March 1989; 106(9): 40-41.

227.-WITKIN, Gordon. New drug warriors: lasers, labs and coke-eating bugs. US News & World Report; 19 February 1990; 108 (7): 20-21.

ANEXO "B"

RESUMENES DE ANALISIS

[illegible] ANDREAS, PETER; YOUNGERS, COLETTA. U.S. Drug Policy and the Andean Cocaine Industry. World Policy Journal. ; 1989 Summer; vol. 6: desde p.531 hasta p.562.

RESUMEN: Este análisis afirma que la política de la droga de los Estados Unidos contra el comercio de la cocaina en los Andes es contraproducente porque señala a Colombia, Perú, Bolivia, y sus suministros de cocaina como la causa del abuso de las drogas en los Estados Unidos. Esto ha influenciado a George Bush a lanzar una guerra sobre las drogas atacando la fuente, originando el crecimiento de agencias burocráticas en una red compleja de programas fragmentados, extensos e inefectivos. El autor examina los diferentes impactos de la industria de la cocaína en estos tres países y el esfuerzo contranarcóticos de los Estados Unidos para reducir el suministro hacia ese país. El acercamiento de los Estados Unidos para disminuir ese suministro se ha traducido en una agresiva militarizacion de la politica antinarcoticos hacia la región de Los Andes. Esta estrategia se ha desarrollado un fracaso. Un nuevo acercamiento es sugerido, incluyendo el alivio la deuda y ayuda en el exterior para el desarrollo, y una estrategia de largo plazo haciendo frente a la demanda de los Estados Unidos.

[illegible] FACCHETTA, VICTOR L. CUBA: Quien perdió el juicio? Nueva Generación. ; 1989 November-December: desde p.10 hasta p.14.

RESUMEN: Los juicios a los oficiales de las Fuerzas Armandas Revolucionarias y del Ministerio del Interior de Cuba constituyen la peor crisis que la revolución de ese país ha sufrido desde 1959. El lider de Cuba, Fidel Castro ganó la batalla política y parece haber contrarrestado la amenaza contra la soberanía e integridad de Cuba. Sin embargo, las medidas de reformas anunciadas, no introducen los cambios estructurales dentro del régimen institucional de Cuba cuya crisis interior se hace cíclica y mucho mas aguda. Además, Cuba se ha colocado a la defensiva en el momento en que los Estados Unidos esta librando su guerra en contra de las drogas para restablecer su liderazgo en America Latina.

[illegible] CRUZ MICHAEL. Colombia and the War on Drugs. Foreign Affairs. ; 1988 Fall; vol. 67: desde p.70 hasta p.92.

RESUMEN: Los barones de la droga de Colombia le suministran a los Estados Unidos del 70% al 80% de la cocaína refinada y del 30% al 50% de la marihuana disponible. El impropiamente llamado Cartel de Medellin, un nombre erroneo desde que sus miembros no estuvieron de acuerdo con los precios o cuotas de las ganancias de 2 a 4 billones de dolares al año; reemplazando el café por la coca como la mas grande exportación del país. Para la mayoría de los ciudadanos norteamericanos, Colombia es sinónimo del tráfico de la droga y la violencia porque, desde principios del siglo, el país ha estado dedicado a las luchas violentas partidistas que llevaron al establecimiento de un sistema dictatorial que permaneció hasta los 1970s. Al final de la década, los barones de la droga de Colombia han ganado el

911723

esto se tradujo en capacidades educacionales, judiciales y los servicios de salud de la nación. El autor afirma que el fracaso de la política contra la droga de la administración Reagan deriva de un paradigma realista que se basó y asegura que un paradigma nuevo es necesario para la batalla. El artículo trata de temas tales como una explicación del fracaso, el realismo y los orígenes conceptuales de la guerra contra las drogas, el neorealismo y las implicaciones de la interdependencia por la guerra contra las drogas, y las alternativas de interdependencia y de la política.

6. BAGLEY, BRUCE MICHAEL. Winning Battles, Losing the War: U.S. anti-drug policies in Latin America. Hemisphere. ; 1988 Fall; vol. 1: desde p.31 hasta p.36.

RESUMEN: Análisis de las dimensiones políticas y económicas del narcotráfico latinoamericano y la política de los Estados Unidos hacia los países implicados en el comercio de la droga. Análisis de la política de la droga de los Estados Unidos durante la administración del presidente Reagan. La inadecuada estrategia en la eliminación de las drogas se atribuye a factores tales como la insuficiencia de recursos, la falta de esfuerzos coordinados por las agencias federales, y los conflictos de intereses entre el deseo de terminar el comercio de la droga y la asistencia económica dada a los gobiernos y grupos implicados en el narcotráfico. El autor provee alternativas para la política actual, incluyendo asistencia económica a los países productores de la droga y una ayuda para que encuentren otras opciones. En otro artículo, el autor describe la inestabilidad política del departamento de Sucre, en Colombia, como resultado de la fuerza (creciente) de los carteles de la droga y el aumento de la corrupción política. En otro artículo, el anterior presidente de Colombia, Alfonzo Lopez Michelsen, examina las percepciones de los Estados Unidos y de América Latina acerca del problema. Lopez Michelsen afirma que los Estados Unidos y los otros países consumidores de las drogas tienen tanta responsibilidad por su erradición como los países latinoamericanos que la producen.

7. BENITEZ, MANAUT PAUL. Narcotráfico y terrorismo en las relaciones interamericanas. Polemica. ; 1988 May-August: desde p.2 hasta p.20.

RESUMEN: Un estudio acerca de la importancia del terrorismo y el narcotráfico en el diseño de la política interamericana de Washington sugiere que los Estados Unidos han reemplazado la Guerra Fria con el terrorismo y el narcotráfico, para justificar la busqueda de una política que se orienta ideológicamente hacia la región. También se ha acusado a los Estados Unidos de participar en la práctica del terrorismo de estado en su definición del problema. Se sugiere que las prioridades de la política interamericana no se pueden basar en las consideraciones ideológicas sino que deberían incorporarse a la preocupación de los países de América Latina y deberían basarse en la evaluación objetiva de la presente situación.

9111723

civiles, fueron arrestados con cargos de narcotráfico.

11. Cocaine Economies. Latin America's Killing Fields. The Economist. : 1988 Oct 8; vol. 309: desde p.21 hasta p.24.

RESUMEN: "The Economist" trata de responder a la pregunta de que si el tráfico de la cocaína y los dolares de la coca son tan esenciales a las económias de Colombia, el Perú, y Bolivia que el cultivo de la droga no se puede eliminar. En Colombia, los ingresos son un porcentaje pequeño de su "GDP" y la industria provee pocos empleos, pero la coca es una exportación importante en el comercio del país. Mientras la coca es mas importante para la debil economía del Perú, es esencial para el desarrollo empleo y balanza de pagos de Bolivia.

12. Colombia and Venezuela: Freedom to confront is not enough. The Economist. ; 1988 Jan 23; vol. 306: desde p.35 hasta p.38.

RESUMEN: Colombia y Venezuela, las democracias mas antiguas de Sur America, están pasando por un periodo difícil de desafíos económicos y políticos que podían poner la democracia a prueba. Desde 1958, Colombia y Venezuela sido testigo como los gobiernos militares en el resto de Sur America han prevalecido, pero las democracias estables han permitdo a través de los años una transición pacífica del poder. Ambos paises están entre los cuentos de éxito económico del continente con crecimiento constínuo y relativamente una baja inflacion, y deudas externas. Las condiciones sociales son mejores que en muchos paises similares. El alfabetismo adulto es 80-90%, el promedio de vida es mas de 65 años, y el crecimiento de la población está declinando. Sin embargo, en ambos paises los problemas principales sociales y políticos no se resuelven todavía. Los problemas principales de Colombia surgen de la inhabilidad de su gobierno en moderar el conflicto social. Los beneficios del crecimiento económico no han sido distrubido igualmente, la reforma de la tierra ha sido limitada, y a los pobres no le ha sido dado atencion. También, el país es el exportador de 3/4 del comercio de la cocaina en el mundo. Los grupos guerrilleros izquierdistas y escuadrones de la muerte dan incentivo a la violencia que está destruyendo la ley y el orden. La democracia venezolana tenía mas éxito controlando el conflicto social. El petroleo dió al estado los medios para sobornar la disensión. Pero el manejo económico ha sido de mala calidad y la corrupcion extensiva. Se pueden notar algunos cambios. Por ejemplo, el gobierno de Colombia está dando los fondos considerables para dos programas para combatir la pobreza urbana y traer los servicios del estado a áreas remotas. En Venezuela las reformas politicas principales están siendo propuestas por los candidatos presidenciales. Colombia y Venezuela necesitan cambios políticos para soltar el dominio de los partidos existentes y permitir mas participacion y debate.

13. Colombia: He made their day. The Economist. ; 1989 Dec 23; vol. 313: p.68.

9111723

colombiana a la violencia. La lista oficial de los asesinatos políticos durante el mes enero de 1988 a febrero de 1988 contó con 575 muertes. Mas de la mitad de estos victimas fueron miembros de la Union Patriotica de izquierda formada por los antiguos guerrilleros quienes decidieron participar civicamente en la política colombiana. El Secretario General de la UP, Jaime Pardo Leal, fue asesinado en octubre. Aproximadamente 20% de los victimas de la violencia política eran liberales y 13% eran conservadores. La violencia se origina de áreas distintas: los narcotraficantes, guerrillas, grupos de derecha, y criminales comunes. El gobierno colombiano tratará un acuerdo con las guerrillas, pero este acercamiento es imposible con los mafiosos de la droga. Con respecto a este tema, el gobierno esta tratando de tomar mejor control sobre las áreas remotas del país y merece la cooperacion internacional.

16. CRAIG, RICHARD B. Are Drug Kingdoms South America's New Wave? The World & I. ; 1989 Nov; vol. 4: desde p.160 hasta p.165.

RESUMEN: Este análisis investiga si la experiencia del narcotráfico colombiano será repetida o no en estos paises latinoamericanos, o mas especificamente, si los mafiosos de la droga de America Latina se transformarán en reyes de la cocaina en la decada de los 1990s. El autor introduce este estudio dando énfasis en la demanda extranjera, la cual está basicamente enraizada en Norte America y Europa, es la causa principal del fenomeno de la droga. Estudios de casos de Bolivia y el Perú demuestran las drogas han afectado la política, la economía, la sociedad, la psicología, y diplomacia de cada nación de la America Latina y del Caribe. El autor concluye que mientras Estados Unidos conduce debates sobre la terminología anti-droga y fondos para la lucha contra las drogas, los paises latinoamericanos tienen que luchar contra la droga cada dia.

17. DAVIS, ROBERT B. Sendero Luminoso and Peru's Struggle for Survival. Military Review. ; 1990 Jan; vol.70: desde p.79 hasta p.87.

RESUMEN: Este ánalisis examina el esfuerzo actual del Perú por su supervivencia contra las fuerzas guerrilleras conocidas como Sendero Luminoso. El autor describe el triunfo inicial y el fracaso subsecuente de las políticas económicas del presidente Alan Garcia y las dudas respecto a la habilidad del candiadato presidencial Mario Vargas Llosa de hacer estable al país, si es electo. En primer lugar, el autor evalúa la amenaza planteada por Sendero Luminoso, las diferencias que existen entre Sendero Luminoso y su rival revolucionario, el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru, la batalla de Sendero Luminoso por el control de la tierra montañosa de los Andes y su relacion con los mafiosos de la droga en la region, y la nueva estrategia política del Sendero Luminoso. El autor concluye que el Perú necesita una estrategia de contrainsurgencia mas sofisticada y ayuda militar y económica extensiva para tener una oportunidad de vencer al Sendero Luminoso.

9111723

aquellos países está echando gradualmente un programa orientado a la exportación de las cosechas, semejante al Plan Marshall. Sin embargo, la eliminación radical del cultivo de la coca se recomienda solamente para el término del programa, a fin de evitar las consecuencias económicas. Mil millones de dolares durante tres o cuatro años son necesarios para implantar el plan. En todo caso, los esfuerzos anteriores de los Estados Unidos por refrenar el narcotráfico se miran como fracasos, porque, por ejemplo, la oferta de cocaina a los Estados Unidos subio 40 metros en 1980 a aproximadamente 400 toneladas en 1988.

22. HARDINGHAUS, NICOLAS. Drogas y crecimiento economico: El narcotráfico en las cuentas nacionales. Nueva Sociedad. ; 1989 July-August: desde p.94 hasta p.106.

RESUMEN: Este análisis intenta evaluar la importancia del comercio de la droga para ambos países: industriales y en vías desarrollo. Aunque no hay contabilidad pública de la economía de la droga, el comercio de la droga tiene un impacto positivo en el crecimiento del Producto Nacional Bruto de casi cada pais del mundo. El tamaño de la narcoeconomía es mas alto en términos absolutos en los países industriales que en las naciones del tercer mundo; no menos, en términos relativos la importancia de la economía de la droga es mas grande para los países tales como Bolivia y el Perú que dependen en gran parte de las drogas para su supervivencia económica. El autor investiga el impacto de los beneficios de la droga en el empleo, ahorros, inversion, inflación, y desinflación. Habla sobre temas tales como narcoeconomía y cuentas nacionales, las drogas y el Producto Nacional Bruto, la creacion del empleo, y las drogas y el desarrollo económico. Concluye que la represion del narcotráfico no se puede justificar con fundaciones económicas.

23. HEALY, KEVIN. Coca, the State, and the Peasantry in Bolivia, 1982-1988. Journal of Interamerican Studies and World Affairs. ; 1988 Summer-Fall; vol. 30: desde p.105 hasta p.126.

RESUMEN: Un estudio sobre el conflicto político entre el gobierno boliviano y el campesinado de la nación con respecto a la producción de la coca y la distribución durante la decada de los 1980 describe las desventajas comparativas de la nación con respecto a otros productores andinos, implantando programas de control de la hoja de la coca. Analiza la interacción de la política del gobierno y la reacción de los campesinos durante la epoca democrática 1982-1988 en vista de la cultura política nacional y las condiciones históricas. 1) Los productores bolivianos de la coca como un grupo de interes; 2) los conflictos entre el estado y los campesinos y la batalla por decretos; 3) la ley nueva contra la coca; 4) la influencia de la cultura política de Bolivia; 5) las perspectivas locales para el desarraigo de las cosechas de Chapare.

24. Honduras: Et Tu? The Economist. ; 1988 Apr 16; vol. 307:

9111723

27. LEAL BUITRAGO, FRANCISCO. Crisis estructural y problemas de coyuntura en Colombia. America Latina. ; 1990-April: desde p.4 hasta p.14.

RESUMEN: Este estudio analiza la crisis estructural y otros problemas en Colombia, y hace una revisión de como los gobiernos recientes han tratado de resolver y mediar en los mismos. De acuerdo con el autor, el sistema colombiano es ineficiente, caro, y ha excluido las fuerzas politicas desde su estructura legal, mas que dirigir su participación. Aunque esto ha causado la militarización de la política y la institucionalización de la violencia como un instrumento político, el estado ha podido reprimir eficazmente a la población disidente; y como consecuencia, ha aparentado ser débil. Las administraciones anteriores, incluyendo la del Presidente Virgilio Barco, se ha basado en modelos para solucionar crisis, la mayoría de las cuales han ayudado a deslegitimar al sistema del estado. La sociedad civil colombiana también esta caótica y débil.

El surgimiento de violencia debido a la lucha contra los narcotraficantes, lo hace aun peor. El autor concluye que la dirección política, debera tener un punto de vista nacional, que sea capaz de enmarcar dentro de un contexto, a los distintos intereses de la sociedad colombiana.

28. MABRY, DONALD. The US Military and the War on Drugs in Latin America. Journal of Interamerican Studies and World Affairs. ; 1988 Summer-Fall; vol. 30: desde p.33 hasta p.76.

RESUMEN: Este análisis, examina el papel militar de los Estados Unidos en la campaña contra las drogas, a traves de un estudio de: 1) la interdicción de la droga; 2) la demanda por mas proteccion militar; 3) la posición del Departamento de Defensa de los Estados Unidos; 4) los problemas para implementar las nuevas demandas con respecto a la interdicción maritima, en las fronteras; ademas el soborno, la inteligencia militar, las relaciones civiles-militares, la experiencia latinoamericana, el la efectividad en el costo; y 5) la invasión militar.

En respuesta de los poderes dado por el Congreso de los Estados Unidos al personal militar abordo de sus buques en el mar, el autor concluye que con esta expansión adicional militar de los Estados Unidos, en actividades de los derechos civiles, podrían ocasionar un repudio de su histórica tradición. Ademas, lo militar esta destinado a fracasar en sus esfuerzos de interdicción, y las medidas propuesta por el Congreso Norteamericano, tendrán un efecto insignificante en el narcotráfico. Para que la intervención militar pueda tener éxito, tendrá que asumir el nivel de importancia que tuvo durante la Segunda Guerra Mundial. Utilizando lo militar como una justificación, nos daría a entender si los politicos están o no intentando distraer la frustracion de la población con los temas de las drogas.

9111723

RESUMEN: Cynthia McClintock, profesora de Ciencias Políticas de la George Washington University, examina la industria de la coca y los esfuerzos estadounidenses y peruanos contra la droga. También, aporta algunas explicaciones por la actitud cooperativa del gobierno peruano hacia los Estados Unidos y los programas de la droga. Alianzas entre los productores de coca y los movimientos de las guerrillas en el valle de Huallaga, también se discuten en este análisis. McClintock concluye que los esfuerzos de los gobiernos estadounidense y peruano contra la droga, están fracasando. Además, la cooperación entre los productores de la coca y los guerrilleros de Sendero Luminoso en el valle de Huallaga, podría llegar a ser una amenaza en el futuro a la democrácia peruana. Por consiguiente, los políticos deberían interesarse en las implicaciones sociales, económicas, y políticas, como consecuencia de la implantación de la droga en el Perú.

33. Neira, Enrique. Un Caso intrincado de violencia: Colombia. Nueva_Sociedad. ; 1990 Jan-Feb: desde p.141 hasta p.152.

RESUMEN: Este es un estudio de la violencia en Colombia, incluyendo una breve historia de los grupos con frequencia están relacionados con actividades de violencias, y un repaso de las iniciativas de paz del Presidente Virgilio Barco. El autor dice que Colombia no es el único país que no ha experimentado este tipo de actividad, pero está contagiada por complejas e intensas formas de conducta violenta. Esto incluye las acciones por los grupos guerrilleros, paramilitares, y grupos narcotraficantes, y puede subdividirse adicionalmente entre ideologías y tácticas.

Mientras en Colombia existen muchos grupos responsables por el terrorismo, también hay otras formas de violencia, entre las cuales esta la delicuencia comun, el esfuerzo revolucionario, la lucha entre los carteles, las acciones de la defensa propia, y las acciones de los grupos de seguridad del estado. Pero de toda la violencia en Colombia, solamente del 10% al 15%, se puede caracterizar como politico para llegar al poder. El resto, se puede atribuir a los carteles de la cocaina.

34. RESTREPO, LUIS ALBERTO. Colombia: Resuenan los tambores de muchas guerras. Nueva_Sociedad. ; 1988 Jul-Aug: desde p.13 hasta p.22.

RESUMEN: El cientifico social colombiano, Luis Alberto Restrepo, observa una virtual anarquia en Colombia. Analiza la reciente historia politica, la reforma constitucional, el incremento de movimientos guerrilleros, el aumento del poder de las Fuerzas Armadas, de los narcotraficantes, y de la actual "guerra sucia", que es parte de los muchos conflictos violentos civiles. El vé la necesidad de una reforma política profunda, y lamenta que la guerra civil ha llegado a ser una forma de vida su país.

35. ROBINSON, LINDA. Swindling Options in Panama. Foreign Affairs. ; 1989 Winter: desde p.187 hasta p.205.

9111723

vol. 30; desde p.76 hasta p.85.

RESUMEN: El autor dice que cercenar la oferta de las drogas desde America Latina hasta los Estados Unidos, puede ser imposible, en tanto la pobreza, el subdesarrollo económico, y la deuda, hacen racionalmente económico al narcotráfico. Dice que muchas estrategias utilizadas por los narcotraficantes, limiten el uso de la fuerza y destruyan a la larga al componente democrático de las sociedades. La erradicación de las cosechas, por ejemplo, se hizo a menudo con un costo de perdidas de ingresos y ganancias a los campesinos agricultores involucrados. Otra pregunta en termino del interés de los Estados Unidos, es el hecho de considerar que es mejor intentar derrocar a los gobiernos izquierdistas, que luchar contra las drogas. Las actividades encubierto aun pusieron a las agencias de inteligencias de los Estados Unidos, en relaciones muy cercanas con los traficantes de la droga.

39. TORRICO, ERICK R. Bolivia: El rediseno violento de la sociedad global. Nueva Sociedad. ; 1990 Jan-Feb: desde p.153 hasta p.163.

RESUMEN: Este estudio afirma que durante la administración del presidente boliviano Victor Paz Estensoro (1985-1989), la violencia se utilizó como un recurso para convencer, implementar, y defender la reorientación de los modelos sociales, económicos, políticos y culturales por las lineas neoconservatistas. A traves del uso del secuestro, la represión, los despidos masivos, los asesinatos, el cierre de industrias, y la privatización, el estado volvió a legalizar al mercado como un organismo predominante y utilizó la guerra contra el naroctráfico para adoptar y restablecer la lesgilación anterior, la cual legalizaba el uso indiscriminado de la violencia por parte de la Policia Rural. Los sindicatos y los partidos políticos también han sido los blancos de la violencia del estado, y ésta no diminuirá en el futuro desde que su empleo fue institucionalizado.

40. TUTUY, JUAN. The Drug Traffickers' Bid for Power. World Marxist Review. ; 1989 Nov; vol. 32: desde p.71 hasta p.75.

RESUMEN: Este es una revisión de los varios componentes del narcotráfico internacional, el incluir los campesinos del Perú y Bolivia, quienes cultivan la coca; a los carteles de la droga colombiana, quienes tienen su propio aparato de seguridad y se les considera mas bien como comerciantes ordinarios, que como criminales y los Estados Unidos como el mayor consumidor de drogas. El periodista y sociologo frances Alain Labrousse, quien estuvo por diez anos investigando el narcotráfico, acepta como hipótesis practicable que los Estados Unidos le interesa mas controlar el lucrativo comercio de la droga, que destruirlo. El autor concluye que la convención de las Naciones Unidas contra el narcotráfico, que se firmó en Viena en diciembre de 1988, ofreció una campaña contra la droga, afirmando que la posibilidad del éxito de la misma sería si

9111723

Nº DOCUMENTO
TITULO
PP... Ambito financiero
F... 30/7/91
V...
11176
10043
11433
11234
11233
65890

Bolivia cesó con las extradiciones

Sorpresivamente, Jaime Paz Zamora puso ayer en vigencia un decreto suspendiendo la extradición de narcotraficantes, siempre que se entreguen en un plazo de 120 días. **La extradición de narcotraficantes fue un triunfo reciente de la embajada de los Estados Unidos en La Paz, pero un duro revés político para Paz Zamora, en especial desde que Colombia impuso su propio modelo de lucha contra el narcotráfico que hasta ahora dio un triunfo al presidente César Gaviria.** La Drugs Enforcement Agency (DEA) había elaborado un listado de supuestos "narcos" que debían ser atrapados por las Fuerzas Armadas bolivianas y enviados a los Estados Unidos.

El decreto consta de seis artículos que fueron presentados por el ministro del Interior, **Carlos Saavedra**, un opositor a la presión estadounidense en las cuestiones domésticas bolivianas. **Saavedra** había participado de una reunión de más de cuatro horas con **Paz Zamora** en el Palacio de Gobierno.

El meollo del texto, es que las personas que hubieran cometido cualquiera de los delitos tipificados en la Ley Antidrogas 1008, **"podrán concurrir voluntariamente ante un fiscal de sustancias controladas y expresar libre y espontáneamente los hechos punibles en los delitos en que hubieran intervenido como autores o cómplices".**

Durante los próximos 120 días, Bolivia mantendrá "congelada" una petición de los Estados Unidos para extraditar a 14 presuntos traficantes de narcóticos. Ayer, horas antes de que se difundiese el decreto pero quizás en conocimiento del mismo, se presentó espontáneamente ante la Justicia, **Edwin Guzmán**, un ex oficial de la aviación boliviana cuya extradición era reclamada por los Estados Unidos. **Saavedra** anunció que **Guzmán** será beneficiado como un "arrepentido" más.

01/01 9111724

F

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROC

FE

VIN

El País

31/7/91

11176

11214

11229

11422

ENTRADO

CRUZADO

Se Entregó Primo de Pablo Escobar Gaviria

MEDELLIN, Colombia, 30 (ANSA).— El supuesto narcotraficante Juan Urquijo Gaviria, primo del jefe del desarticulado cártel de Medellín, Pablo Escobar Gaviria, se entregó hoy voluntariamente a la justicia colombiana.

Urquijo Gaviria se entregó a la directora de Instrucción Criminal de Antioqía, Martha Luz Hurtado, para acogerse a los decretos establecidos por el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo, que garantizan la rebaja de penas en una tercera parte y la no extradición, según informes oficiales.

La policía regional informó que hasta el momento ningún organismo de seguridad había entregado pruebas de nexos entre Urquijo Gaviria y el cártel de las drogas de Medellín.

Con Urquijo Gaviria son 14 los narcotraficantes que se encuentran en la cárcel de máxima seguridad de Envigado, ubicada a 10 kilómetros al Sur de esta ciudad.

La entrega de miembros del cártel de Medellín a la Justicia colombiana estaba suspendida desde el pasado 11 de julio, cuando fueron asesinados tres narcotraficantes que habían anunciado que se acogerían a los decretos de rebajas de penas.

01/01

9111725

Nº DOCUMENTO
TITULO
FECHA
Recep. PRENSA
31/7/91
11176
65890
11075

ENTRADO
CREADO

INFORME GRAFICO

Proyecto de Radar Antidrogas

Radar originalmente diseñado para detectar la entrada de bombarderos soviéticos será utilizado para localizar los aviones de México y América del Sur que introducen drogas en los Estados Unidos.

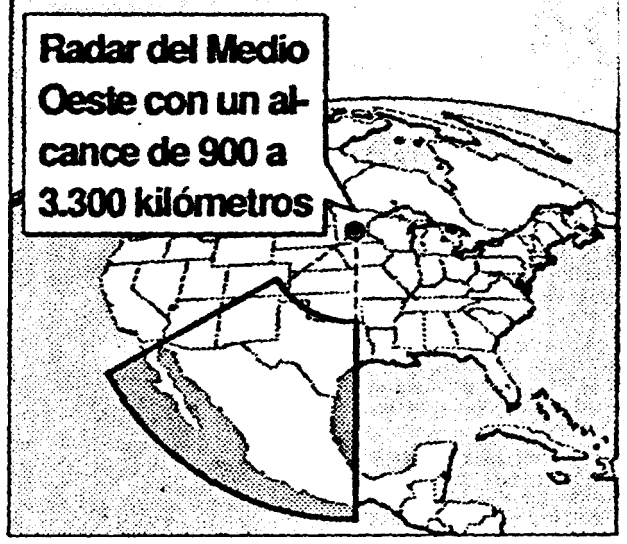

29MP-103 KRTN Infographics/JUDY TREIBLE

Distr. por Editors Press Service

01/01.[illegible] 9111726

Hoja No. 1 de 4
Copia No. 01
D. E. IV. D - II
Ruta - 8 Knt. 115
161150 - AGO - 991

FICHATE.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.146/991.-

I.-EVALUACION: B.- 2.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.2048/991 del Bn.I.No.12.-

III.-T E X T O :

-Acorde a información existente en el Bn.I.No.12 y ante recientes hechos que se relacionan con ella,se informa que: En Octubre de 1989 se detectó en Cabo Polonio, a un grupo de 30 á 35 personas las que permanecieron todo el verano hasta Febrero de 1990.Este grupo una vez instalado en el lugar fué vigilado por la Policía ya que había obtenido indicios de que las mismas consumían drogas.-
A su llegada se instalaron en campamentos,construyendo posteriormente y en forma precaria algunos ranchos de paja y refugios de juncos.
Sus integrantes se autodenominaron "LOS CORVINOS",siendo esta una denominación para entrar a determinados lugares o participar en conversaciones y/o reuniones,siendo excluídos aquellos que no obstentaban esta condición.-
Este grupo de personas (hombres y mujeres) mantuvieron el número de personas más o menos estable,detectándose que semanalmente se producía un alejamiento de 4 ó 5 personas,coincidentemente con la llegada de otras 4 ó 5,realizando sus desplazamientos en vehículos 4x4 adaptados para transitar por la arena siendo su lugar de salida y llegada por Valizas.-
En ningún momento se detectó actividad comercial o laboral desconociéndose las fuentes de ingreso para alimentación y consumo de bebidas,habiéndose detectado un notable alejamiento y no relacionamiento con otros turistas o personas del lugar,concurriendo los integrantes de este grupo a un local nocturno llamado "LA CALAVERA" ubicado en la zona Norte del Cabo Polonio,el cual no era frecuentado por otras personas.-
En ese período fueron identificados algunos de los integrantes del grupo,los que únicamente tenían antecedentes por droga y/o suministro de droga,siendo el líder del mencionado grupo,Rúben Vicente MANFREDI BARRARINO,oriental,casado,de 45 años de edad en 1989.Jefe de "LOS CORVINOS",de profesión comerciante,domiciliado en Simón Bolivar 1468 Apto.1 Montevideo,empleado,contratista de obras.-

SECRETO
001/001

03 SET. 1991

El 18 de Enero de 1989 es detenido por consumo de cocaina.-
Otras personas detectadas fueron:
-Leonardo Pablo CANEPA PRIETO.-Oriental,soltero,nacido en C.Montevideo al 22/12/64,hijo de Guillermo y de Nilda,domiciliado en Río de Janeiro y Cruz del Sur, C.I.No.1.692.859-9.-
El 22 de Junio de 1968 es detenido en averiguaciones por consumo de marihuana.-
-Alvaro Javier AIGUET PROTTI.-Oriental,soltero,nacido el 26 de Febrero de 1964 en Montevideo,hijo de Dagoberto y Cipriana,domiciliado en La Gaceta 1309,de profesión desocupado, C.I.No.1.807.346.-
22/ABR/987:Detenido por canje de recetas adulteradas.-
-Pablo Marcelo BARRETO ECHEVERRIA.-Oriental,soltero,nacido el 3 de Octubre de 1965,hijo de Carlos y Elizabeth,domiciliado en Acevedo Diaz 1230, C.I.No.1.842.032-3.-
25/MAY/986: Detenido por consumo de sicofármacos.-
-Verónica LAVANDEIRA.-Mencionada por Marcelo BONFRISCO como quien le proporciona marihuana.-
-Juan Ramón DIAZ GALLINAL.-Oriental,nacido el 21 de Mayo de 1963,hijo de Anibal y Laura, C.I.No.1.387.681-9. Como alias utilizaba "Negro", "Pelado" y "Gitano".-
31/OCT/985: Detenido por consumo de marihuana.-
-Jorge Enrique PERRETA RODRIGUEZ.-Oriental,soltero,de profesión desocupado,domiciliado en 26 de Marzo 1241,Apto.2, C.I.No.1.886.445-4.-
08/OCT/988: Detenido por consumo de marihuana.-
-Ricardo RAMOS KUSTER.-Oriental,soltero,nacido en Tacuarembó el 24 de Julio de 1959,hijo de Inocencio y Norma,de profesión Cartero,domiciliado en Bartolomé Mitre No.2267, C.I.No.1.661.591-0.-
25/MAY/986 y 06/ENE/987: Detenido por consumo de marihuana.-
-José Antonio BELLOCUSTO AUZA
-Andres TRIAS
-William BORGER
-Gabriel ESPINO
-Juan Pablo NOGUEZ
-Ricardo Adolfo TASTAS
Posteriormente en el mes de Diciembre de 1990,se constató la presencia en Cabo Polonio de un grupo de personas en actitud similar que también se autodenominaron "LOS CORVINOS",habiéndose observado la presencia de algunos de los que habían concurrido durante el verano 1989-1990,al

SECRETO
002

9111727

lugar y otros no conocidos.-
A su llegada instalaron un local nocturno denominado "LA CLINICA" ubicado en la zona Sur del Cabo Polonio,donde pernoctaban y al cual se individualizaba con una luz destellante roja en la parte superior,alimentada por batería y otras instalaciones precarias como viviendas,realizando un campamento alguno de ellos.-
La actitud de este grupo también fué hostil hacia los veraneantes y lugareños,habiendo tenido también una actitud agresiva frente a requerimientos de identificación por parte de la Policía,teniéndose información de consumo importante de drogas,lo que motivó un procedimiento Policial.-
Los mismos fueron observados realizando contratos en grupos por la playa a últimas horas del día y primeras de la noche.-

-El día 4 de Febrero de 1991,fueron detenidos en un procedimiento Policial por drogas,tres integrantes del grupo denominado "LOS CORVINOS",los cuales fueron identificados como:
Carlos Mario CALANDRIA PEREZ.-Oriental,soltero,de 24 años de edad en 1991, C.I.No.1.419.995-0,estudiante de la Facultad de Química, domiciliado en Etchevarriarza No.3340, Apto.201,Montevideo.-
Juan Pablo FERNANDEZ MEDINA.-Oriental,soltero,nacido el 04 de Setiembre de 1974,hijo de Graciela y Wilson,domiciliado en Leguizamón No.3681,Apto.1, C.I.No.1.985.597-1.-
Beatriz Ivonne RUIZ LACRUZ.-Oriental,soltera,de 31 años de edad en 1991,hija de Eduardo y Julia,de Profesión Contadora Pública desempeñando funciones en el Consejo Directivo Central de ANEPU ubicado en Soriano 1045,Montevideo,Teléfono 983144,domiciliada en Santa Ana No.4036,Apto.1,Montevideo,titular de la C.I.No.1.648.262-8.-
Cabe destacar que estas tres personas fueron procesadas por drogadicción.-

IV.-SINTESIS:
Fecha: FEB-991.-
Organización: Grupo "LOS CORVINOS".-
Nombres: Omitido.-
Lugar: Zona de Cabo Polonio (Dpto.de Rocha).-
Resúmen: Referente a actividades que ha realizado el Grupo "LOS CORVINOS" en la Zona de Cabo Polonio.-

9111727 ./.

003

SECRETO

9111727

V.-ACCION ORDENADA:

Confección del presente Parte, continuándose las averiguaciones.-

VI.-DISTRIBUCION:

Original ..... Cte.J.E.-

Copia No.1 ..... Archivo.-

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY -

El Comandante División Ejército IV.-

GENERAL

IGNACIO M. SOMFACIO.-

/EJC/rst/

004/004

SECRETO

9111727

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Mañana
FECHA 1/8/91
Nº SOLICITUD 11176 / 10033 / 11234 /

La Mañana · Jueves 1/8/91

Confirmó que no indulta a carapintadas

Menem compró 3 páginas al "New York Times"

Para publicitar su lucha contra la droga

Ayer el Presidente argentino Carlos Menem se proclamó inflexible con los carapintadas y el narcotráfico. Con respecto a los militares rebeldes Menem reafirmó que no indultaría al Coronel Mohamed Seineldín y otros catorce carapintadas del Ejército que dirigieron la cruenta asonada castrense del pasado 3 de diciembre. Simultáneamente, el Mandatario argentino pagó tres páginas de publicidad en el diario New York Times para demostrar su denodada lucha contra el comercio de estupefacientes.

BUENOS AIRES.- Sobre los carapintadas Menem expresaba: "Quien traiciona una vez traiciona mil veces. Ellos ya fueron perdonados, tuvieron su oportunidad y volvieron a insistir en su rebeldía".

El Presidente aludió así a los indultos que concedió en octubre de 1989 a Seineldín y a otros militares involucrados en las tres primeras rebeliones que soportó la transición democrática argentina, entre Semana Santa de 1987 y diciembre de 1988.

Mohamed Seineldín y catorce oficiales del Ejército son actualmente procesados por dirigir la rebelión de diciembre pasado, en la que diecinueve personas murieron y unas cincuenta fueron heridas.

La Fiscalía pidió la pena de prisión "por tiempo indefinido" para Seineldín y otros siete oficiales y una condena de doce a veinticinco años de prisión para el resto de los procesados.

Las actuaciones están a cargo de la Cámara Federal de Apelaciones de Buenos Aires, que revisa las sentencias dictadas a comienzos de año por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

La petición de la Fiscalía supone la ratificación de la condena dictada por los jueces castrenses contra Seineldín y seis de sus camaradas y la ampliación del castigo dictado en primera instancia para el resto de los militares rebeldes.

New York Times

Otra muestra de inflexibilidad por parte de Menem es el pago de tres páginas de publicidad en el diario New York Times para demostrar su lucha contra el narcotráfico.

Menem, que se enfrenta con el escándalo de la presunta participación de su cuñada en el lavado de "narcodólares", proclamó luchar empecinadamente contra el narcotráfico, que califica de "crimen repugnante".

El anuncio incluye también artículos del Ministro de Economía, Domingo Cavallo, y altos cargos empresariales, para explicar las reformas políticas y económicas emprendidas por el Gobierno argentino.

"Construimos el presente para garantizar el futuro" es el título de la declaración de Menem en el anuncio publicitario.

Tras explicar que una de las máximas prioridades de su Gobierno es "redefinir, en el sentido más amplio de la palabra, el papel de Argentina en el mundo", Menem comenta los "progresos" logrados en varios frentes de la economía y "en la búsqueda de una nueva moralidad política".

Sobre el narcotráfico, Menem asegura que "somos inflexibles en esos casos y el mundo ha tenido ya pruebas más que suficientes de nuestra línea de acción", dijo, al declararse dispuesto a aceptar "cualquier tipo de cooperación a nivel de jefe de Estado para progresar en la erradicación definitiva de esta industria de la muerte". ■

01 / 01 9111728

9111729
Nuove Politiche Antidroga.

2/8/91
1146
0043
1234
1433

C

C

INUR Nº 529.22/080891

BOLÍVIA

- Nova política antidrogas.

O Governo boliviano anunciou a implementação de uma nova política de combate às drogas, associando à estratégia repressiva a adoção de medidas persuasivas de não-extradição para os EUA daqueles que se renderem em um prazo de 120 dias, a contar de 29 Jul 91.

A medida estabelece, ainda, a fixação das penas dentro dos limites admitidos por lei - que vão de 5 a 20 anos - além de garantir a segurança dos narcotraficantes e de seus familiares enquanto estiverem presos.

No que se refere aos aspectos da não-extradição, a proposta governamental obteve, em geral, um amplo apoio de todos os setores políticos. Porém, foi qualificada de "insuficiente" e "ambígua" por estabelecer prazos.

Vale salientar que o Governo de PAZ ZAMORA vem resistindo a pressões do Governo norte-americano para que seja firmado um novo tratado de extradição. Atualmente, está em vigor um tratado bilateral de 1900, que não trata especificamente de narcotráfico. Além disso, a Bolívia é signatária da Convenção de VIENA, o que para o governo e membros do Legislativo boliviano é considerado suficiente.

Com a nova política, a contemplar o aspecto jurídico da questão do narcotráfico, o governo pretende solucionar pacificamente a problemática do tráfico de drogas e, ao mesmo tempo, atenuar a revolta de segmentos da sociedade contrários à extradição e à ingerência dos EUA no combate às drogas em território boliviano.

* * *

Documento elaborado em 02 AGO 91.

9111729

01/01

Nº DOCUMENTO
TITULO 2/8/91
PROCED. Enlace Brasil
R.
V. 11176 C
65709 C
11234 C
11515 C

C 65709

INUR Nº 531.22/080891

CHILE

- Ação integrada com os EUA no combate ao narcotráfico.

O pedido formulado pelo CHILE aos EUA - de assessoria da Guarda Costeira norte-americana à Armada chilena, para combater o tráfico de cocaína, em sua extensa costa marítima - respalda, significativamente, o projeto do Governo BUSH de militarizar a repressão ao narcotráfico na AMÉRICA DO SUL. Os exercícios conjuntos estão previstos para setembro.

A iniciativa deveu-se à convicção da Armada de que o CHILE converteu-se em "país de trânsito" de cocaína, dada a proximidade com o PERU e a BOLÍVIA - países produtores da coca - e aos centros de refino de cocaína na COLÔMBIA. Ressalta-se que 50% da cocaína detectada no país, a partir de Abr 88, chegou por via marítima.

Cabe destacar que o elevado orçamento militar chileno tem sido contestado por segmentos políticos, inclusive da coalizão situacionista, que alegou serem os gastos militares desproporcionais às reais exigências da defesa nacional. Por outro lado, diante de tais pressões, os militares têm argumentado que a atual ameaça do narcotráfico, por si só, justifica o aparelhamento das Forças Armadas.

Na verdade, a cooperação técnico-financeira oferecida pelos EUA aos países sul-americanos para o combate ao narcotráfico tem sido quase sempre insuficiente para a implementação de efetivas políticas antidrogas, alcançando, no entanto, o objetivo de estimular um incremento das ações dos Governos do subcontinente na repressão ao tráfico de drogas.

Desse modo, o esforço dos EUA de militarizar o combate ao narcotráfico vem obtendo, gradativamente, significativo êxito. Entretanto, a adesão espontânea do CHILE - embora solidifique a estratégia de WASHINGTON - tem como objetivo principal justificar o fortalecimento das suas Forças Armadas, interna e externamente.

* * *

Documento elaborado em 02 AGO 91.

01/01

9111730

Nº DOCUMENTO
TIPO
FOLIO
FECHA

La Prensa
2/8/91
11176
11214
11229
11422

F

Exitosos operativos contra el tráfico de alucinógenos

Efectivos de la Policía Federal cumplieron varios operativos tendientes a reprimir el tráfico de alucinógenos, los cuales resultaron exitosos, decomisándose drogas y arrestando a implicados en la venta de las mismas.

La confesión de un distribuidor de cocaína permitió a personal de la comisaría 4ª detener a los integrantes de una organización y secuestrar más de 2 kilos y medio de la sustancia en tres procedimientos simultáneos.

Mario Torres, de 27 años de edad, fue detenido portando "ravioles" de cocaína y luego confesó que la misma era traída desde Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, utilizando los medios de trasporte más adecuados a las circunstancias del viaje.

Siete días caminando

El narcotraficante puntualizó que salía hasta la frontera eludiendo puestos policiales y para entrar a la Argentina llegó a caminar siete días con sus siete noches, hasta lograr acercarse a alguna ruta por donde pasan ómnibus que llegan a Buenos Aires, especialmente a la terminal de Retiro.

Una vez allí, trasportaba la droga hasta una casilla de la villa precaria denominada YPF en la zona cercana al puerto y allí coordinaba con sus distribuidores —algunos del lugar, y otros domiciliados en Venezuela al 900 y Solís al 1700— los cuales se encargaban de vender y cobrar.

Allanamientos

Obtenidas las órdenes de allanamiento para los lugares señalados por Torres, los federales implementaron requisas simultáneas, las cuales dieron resultados positivos.

En la casa Nº 90, manzana 34, de Villa YPF, se hallaron 2,200 kilogramos de cocaína de máxima pureza, en el interior de dos bolas de cristal, así como también balanzas de precisión, bolsas de polietileno, papel glacé y "ravioles", apresando a Emilia Maldonado, boliviana, de 40 años y a Héctor García de 28.

Paralelamente, otras brigadas allanaron las casas de las calles Venezuela y Solís, logrando aprehender a Rita Portal, de 26 años, la cual poseía 200 gramos de cocaína para vender, y a Jesús Díaz y a Nicolasa Pérez, quienes tenían 100 gramos de la misma sustancia.

Cabe destacar que Torres había estado detenido en Bolivia sospechado de narcotráfico durante los operativos conjuntos de las fuerzas de ese país y soldados norteamericanos que operaban en la selva para descubrir laboratorios clandestinos, siendo liberado por falta de pruebas.

01/01=

9111731

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Prensa
FECHA DE PROCESO 5/8/91
VINCULACIONES 11176 ✓
65890 ✓
11433 ✓
11234 ✓

VALOR
CRUZADO

La Unión aspira juzgar a narcotraficantes LP

Bogotá (ANSA) — El embajador de los Estados Unidos en Colombia, Thomas MacNamara, afirmó que su país aspira a juzgar a los narcotraficantes acusados en otras naciones, "así pasen varios años en cárceles colombianas". EEUU

MacNamara señaló al diario "El Espectador" que los narcotraficantes, que se entregaron a la justicia colombiana acogiéndose a los decretos de rebaja de pena y no extradición si confiesan los delitos, podrán volver a ser juzgados en los Estados Unidos.

Para MacNamara, si los narcotraficantes que se entregaron a la justicia colombiana viajan, aun después de cumplir la condena, a Estados Unidos o países que mantengan tratados de extradición con Wáshington, podrán ser juzgados por la ley norteamericana.

En tanto, nuevos enfrentamientos entre las fuerzas militares de Colombia y la coordinadora guerrillera Simón Bolívar (CGSB) dejaron un saldo de tres personas secuestradas, cuatro rebeldes y un policía muertos y numerosos decomisos de arsenal bélico. 5/8

01/01. 9111732

Nº DOCU
TITULO

La Prensa
6/8/91
11136
11214
11329
11422

F

Detuvieron a narcotraficantes en un local de Loria al 700

Un peligroso y agresivo narcotraficante protagonizó un incidente de proporciones cuando efectivos de la División Operaciones Federal de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal pretendieron detenerlo en un bar de la calle Loria 709.

El malviviente llevaba "ravioles" de cocaína y los vendía a nombre de una mujer apodada "La Japonesa" que traía la droga desde Bolivia. Este individuo conocido por "Carlitos" se ubicaba en el bar Acrili y era asiduamente visitado por hombres y mujeres —muchos de ellos delincuentes— para adquirir alucinógenos.

Una vez verificadas las maniobras violatorias de la ley 23.737, un oficial de policía se acercó a la mesa ocupada por "Carlitos" –un corpulento individuo– y otro joven y le preguntó "si tenía alegría", obteniendo por respuesta "cuánto tenés", refiriéndose al dinero disponible.

Resistencia

En esos instantes la mesa fue rodeada por varios policías, pero "Carlitos" dio un paso atrás en forma violenta y esgrimiendo un arma blanca atacó a un suboficial, mientras echaba al aire sustancias blancas guardadas en tres paquetes de celofán. El maleante llegó a herir al funcionario policial y a renglón seguido se trabó en lucha con los otros efectivos apoyado por su cómplice (a) "Langosta", quien en un momento dado salió corriendo llevándose lo que quedaba de cocaína.

Generalizado el enfrentamiento las autoridades consiguieron dominar a los traficantes e identificarlos como Carlos Alberto Arista, de 47 años y Nieves Camilo Amarillo de 30, los cuales entregaron a la brigada "ravioles" de cocaína y dos púas metálicas, una con la que se había herido al suboficial.

"Carlitos", que también resultó lesionado, fue llevado al hospital Ramos Mejía y el policía al Churruca-Visca, mientras se trata de detener a la llamada "Japonesa" que sería la proveedora de los narcóticos.

01/01 : 9111733

Nº DOCUMENTO
TITULO
FECHA clarin
FECHA DOCUMENTO 6/8/91
VOLUMEN
11176
66723
11514
11352
11214
11229
11422.
F
5

CLARIN ★ Buenos Aires, martes 6 de agosto de 1991

SEGUNDO CASO CONSECUTIVO EN PARAGUAY

Detienen otro avión boliviano

ASUNCION, 5 (Reuter). — **Un avión de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) quedó retenido en el Paraguay** tras llegar en auxilio de otra nave de la FAB que el miércoles hizo un aterrizaje de emergencia en este país **con un cargamento de cocaína**, dijo un vocero de la Fuerza Aérea Paraguaya.

"Este segundo avión de la Fuerza Aérea Boliviana está demorado hasta tanto termine el sumario que se ha instruido para esclarecer el caso", dijo la fuente del Comando de Aeronáutica del Paraguay que pidió no ser identificada. El primer avión está retenido en Asunción, **donde sus ocupantes se encuentran detenidos.**

La segunda nave aterrizó el viernes con permiso de las autoridades paraguayas. La fuente dijo que aunque ambos aparatos pertenecen a la Fuerza Aérea de Bolivia, eso **"de ninguna manera quiere decir que la FAB esté implicada"** en el tráfico de la droga.

La FAB reconoció el domingo que la primera de las naves, capturada en el Paraguay, llevaba cocaína. Pero dijo que la droga no pertenecía al piloto, teniente de aviación, **sino a dos civiles que iban como pasajeros. Agregó asimismo que la cantidad de cocaína no era de 35 kilos** —como dicen autoridades paraguayas—, **sino de 16.**

Los ocupantes del segundo avión, el mayor **Mario Prada Echalart** y el suboficial **Oscar Antesana Lozano**, traían combustible para la primera nave, que hizo un aterrizaje de emergencia en el Chaco paraguayo al quedar sin combustible, dijo la fuente de la Fuerza Aérea Paraguaya. No quedó inmediatamente en claro cuándo ni cómo llegó la **segunda** nave.

"Probablemente Prada Echalart y Antesana Lozano no sabían que el otro avión de la FAB traía drogas y por eso vinieron a auxiliarlos", dijo, agregando sin embargo que los tripulantes del segundo avión **no estaban detenidos sino en calidad de "invitados"** hasta tanto termine el sumario que se ha abierto.

"El (segundo) avión es un Cessna 206, con matrícula FAB-271, que tiene pintados en las alas los colores patrios de Bolivia. El avión está en la pista de la ciudad de **Filadelfia**, a unos 600 kilómetros al oeste de Asunción y está protegido por soldados paraguayos que rodean el aparato", dijo anoche a Reuter Néstor Franco, periodista del diario **ABC** que fue enviado a la zona.

01/01 9111734

F

Recopilación Prensa
7/8/91

Dos narcotraficantes colombianos se evadieron de la Prefectura

LN 7/8

Dos narcotraficantes colombianos conectados con el Cartel de Medellín se fugaron de la División Investigaciones Penal Administrativa (DIPA), de la Prefectura Naval Argentina, donnde se encontraban detenidos desde que fueron capturados el 8 de febrero último en el aeródromo de Morón.

La búsqueda de los fugitivos no sólo está a cargo de la Prefectura, sino también de la Policía Federal, de las policías provinciales, de la Gendarmería Nacional y de la Prefectura Nacional del Uruguay, con intervención del juez federal doctor Martín Irurzun.

Los narcotraficantes que se fugaron son Navir Ricardo Gatter Pavón, colombiano, de 29 años, comerciante, de 1,75 metro de estatura, cutis trigueño, ojos claros, incipiente calvicie, quien suele usar anteojos, y Oscar Darío Duque García, colombiano, de 38 años, también comerciante, de 1,56 metro de estatura, moreno, de ojos color café, cabello ondulado, y suele utilizar bigotes.

Los dos fueron detenidos el 8 de febrero último en el aeródromo de Morón cuando procedían desde Bolivia con una avioneta y pidieron autorización a las autoridades aéreas para un aterrizaje de emergencia en la citada base. En su momento, el doctor Alberto Daniel Piotti, por entonces juez federal de San Isidro y quien llevaba adelante la investigación por la operación de narcotráfico denominada Viento Norte y que había sido descubierta muchos meses antes, se refirió a que la captura del aparato había sido posible mediante escuchas telefónicas, y que el avión tenía como alternativas descender en dos pistas del interior del país, próximas a la provincia de Buenos Aires.

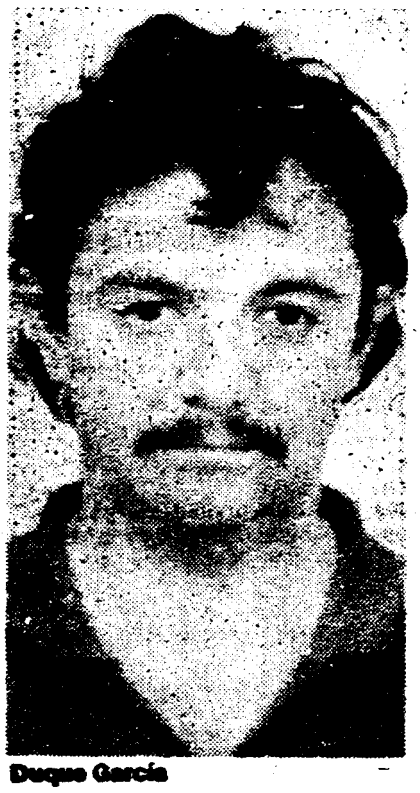

Duque García

Gatter Pavón

En la avioneta, al aterrizar en Morón, fueron encontrados 122 kilogramos de cocaína de máxima pureza, y se detuvo a los dos ocupantes, quienes resultaron ser Gatter Pavón y Duque García.

El lugar de donde se fugaron se encuentra en la Dársena A y es destinado al alojamiento de infractores en la zona portuaria o bien, como en este caso, de delincuentes afectados a causas en cuya investigación intervino la Prefectura Naval Argentina. En la Operación Viento Norte y en el procedimiento en Morón participaron miembros de la Drug Enforcement Admninistration destinados en la embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires.

Se estima que la fuga de los dos narcotraficantes fue organizada desde el exterior del edificio, donde se encontraban alojados en celdas individuales, por cuanto otros cinco detenidos que se hallaban en idénticas condiciones, pero no vinculados con Viento Norte, no se fugaron.

01/02

9111736

clarín 7/8/91

F

Habrían colaborado con la Justicia los "narcos" fugados de Prefectura

Los dos narcotraficantes colombianos escapados de una cárcel de la Prefectura, habrían colaborado para detener a una banda que quería sacar del país 280 kilos de cocaína. La droga estaba disimulada en un cargamento de porotos y el operativo recibió el nombre de "Flamenco". Para huir, habrían aprovechado un descuido de sus custodios.

Los dos colombianos fugados en la madrugada del domingo de la Prefectura Naval Argentina habrían colaborado con la Justicia.

Gracias a los datos aportados por **Navir Ricardo Gatter Pavón** (28 años) y **Oscar Darío Duque García** —los fugados—, la Prefectura Naval desbarató el 29 de abril un embarque de 280 kilogramos de cocaína disimulados en bolsas de porotos, en lo que se conoció como **Operativo Flamenco**.

En esa ocasión, la cocaína estaba envasada en panes de un kilo pegados a unas 600 bolsas de porotos que se hallaban en dos containers que iban a ser embarcados en el buque liberiano **Columbus Olinda**, dispuesto a zarpar desde Buenos Aires el 30 de abril y con destino final en España.

Los narcotraficantes colombianos habían sido detenidos el 8 de febrero pasado, cuando el avión Piper Azteca en que viajaban hizo un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Morón. En el avión se encontraron 127 kilogramos de cocaína, y se detuvo otros cinco delincuentes. Intervino la Prefectura Naval, que bautizó el hecho como **Operativo Viento Norte**, quedando la investigación en manos del entonces juez federal de San Isidro, **Alberto Piotti**.

Por orden del juez Piotti, los narcotraficantes fueron encarcelados desde febrero en la División Penal Administrativa. Esta prisión —que depende de la Prefectura Naval— no es de máxima seguridad. La Prefectura usa esos calabozos para encerrar a los contraventores por delitos menores —marinos borrachos o prostitutas— que sus patrullas encuentran en la zona del puerto.

Ligados directamente al **Cartel de Medellín**, los narcotraficantes fugados no tenían visitas frecuentes, aunque estaban autorizados a recibirlas. El colombiano Duque García, uno de los evadidos, compartía su celda con otro hombre atrapado en el Operativo Viento Norte, el argentino **Juan Porres**. Curiosamente, Porres no quiso escapar y se quedó en el calabozo.

Gatter Pavón tenía una celda para él solo, igual que el argentino **Carlos Segura**, otro de los implicados en el narcotráfico. Después de la fuga de los colombianos, que está siendo investigada por el juez federal **Martín Irurzun**, los argentinos Porres y Segura fueron trasladados a la Unidad Penitenciaria N° 28, que usa la Policía Federal.

Gatter Pavón tiene un par de homicidios en su prontuario y ya había sido extraditado desde Colombia a los Estados Unidos para ser juzgado. Pero en los Estados Unidos, Gatter Pavón se fugó de la cárcel y no fue atrapado hasta febrero pasado, en el Operativo Viento Norte.

En la Prefectura Naval se desmintió que los evadidos hubieran escapado por los techos, como se dijo en un primer momento. Además de la investigación judicial que está haciendo un secretario del juez Irurzun, el doctor **Luis Comparatore**, la Prefectura Naval instruye un sumario administrativo.

Es que una versión aún no confirmada, indicaría que en la madrugada del domingo 4 de agosto los colombianos habrían salido "a tomar aire", acompañados por guardias. La cárcel no tiene patio de recreo para los presos. Aprovechando un descuido de los custodios, los colombianos habrían subido a un auto que los estaba esperando, desconociéndose su paradero hasta el momento.

Oscar Darío Duque García. Compartía su celda con un argentino que no quiso escapar.

Navir Ricardo Gatter Pavón. Tiene captura pedida por dos homicidios. Se fugó de Estados Unidos.

02/02 9111736

Nº DOCUMENTO 9111736
TITULO
Clarín
6/8/91
11176
10046
11351

Miembros de la DEA —agencia antidrogas norteamericana— se reunirán próximamente con funcionarios brasileños para definir su participación en las tareas de represión del narcotrafico, anunció ayer el ministro de Justicia del Brasil, Jarbas Passarinho. Fuentes diplomáticas dijeron que es probable la creación de una DEA brasileña, tras el comprobado incremento de la actividad de los traficantes en territorio del Brasil. Será lanzado un operativo de la policía federal brasileña en la Amazonia occidental, el más importante de su tipo en los últimos diez años.

NARCOTRAFICO

La DEA ayudará a Brasil a combatir el incremento del tráfico de drogas

El ministro de Justicia de Brasil, Jarbas Passarinho, quien anunció la asistencia de la DEA para combatir el narcotrafico. Abajo, el embajador norteamericano Richard Melton.

BRASILIA, 5 (ANSA y EFE). — **El ministro de Justicia brasileño, Jarbas Passarinho, confirmó hoy que la DEA (Drug Enforcement Administration, la agencia norteamericana antidrogas) colaborará con el gobierno del presidente Fernando Collor de Mello en la lucha contra el narcotráfico.**

Funcionarios de la DEA y del gobierno brasileño **se reunirán en las próximas horas para definir su participación en los operativos de represión a las bandas organizadas del país**, según trascendió hoy en la capital brasileña. **El embajador de los Estados Unidos en Brasil, Richard Melton, admitió la inminente visita de funcionarios del alto organismo norteamericano, pero se negó a suministrar otros detalles.**

Fuentes diplomáticas consideraron hoy probable **la creación de un órgano brasileño similar, en sus estructuras y formas de operar, a la DEA, que dependería de la secretaría de Asuntos Estratégicos, ex central de informaciones, y estaría subordinada a la presidencia de la república.**

A la par, se anunció hoy que el gobierno brasileño lanzará en los próximos días la **Operación Amazonia Occidental, en un intento por reprimir el tráfico de drogas, delitos ecológicos y el contrabando.**

La operación, la mayor de su tipo en los últimos diez años y mantenida en reserva hasta hoy, **será una respuesta a las frecuentes denuncias de que el narcotráfico está centralizado en esa región.**

Tras el asesinato, hace nueve meses, de uno de sus candidatos a gobernador, el ex senador **Olavo Pires**, el estado occidental de **Rondonia** se ha convertido en el centro de una innumerable cantidad de denuncias en torno a la **impunidad con que se realiza la comercialización de drogas.**

Desde entonces, los hechos se precipitaron con las graves denuncias formuladas en el Congreso nacional por la diputada por Rondonia, **Raquel Candido**, que dieron lugar a una serie de incidentes y desataron una campaña en favor del orden institucional, político y policial, puesto en tela de juicio por la prensa brasileña.

La detención, el 8 de julio pasado, de un hermano del diputado federal Jabes Rabelo, también representante por Rondonia, **cuando transportaba 518 kilos de cocaína, llevó a una comisión especial de la Cámara de Diputados a pedir su destitución y la pérdida de su inmunidad parlamentaria.**

La comisión de Constitución y Justicia comprobó el jueves pasado que es de Jabes Rabelo la firma que consta en una credencial parlamentaria falsa descubierta a su hermano Abidiel. Según las conclusiones de la comisión, anunciadas por el presidente de la Cámara, el diputado peemedebista **Ibsen Pinheiro**, la decisión de destitución del legislador Rabelo se debe a la "**materialidad de los hechos y los fuertes indicios de la participación del diputado en el caso**".

Según altas fuentes policiales, el diputado Rabelo y otros tres hermanos **forman parte de la llamada "conexión Rondonia", que trafica cocaína entre Colombia y Bolivia, desde donde es transportada a Europa y a los Estados Unidos.**

Además de planificar una vasta operación con relación al tráfico de estupefacientes y analizar el presunto enriquecimiento ilícito de numerosas empresas de esa región, funcionarios del organismo federal impositivo examinan sus patrimonios y sus operaciones comerciales.

Según informes de organismos norteamericanos y europeos de combate al narcotráfico, **Brasil es considerado el país más comprometido en la corriente internacional del tráfico de drogas, después del presunto desmantelamiento de los carteles colombianos.**

Un documento reciente señala que solo en 1990 los traficantes crearon cinco nuevas rutas de tránsito a los Estados Unidos y Europa a través de Brasil, con el consiguiente aumento de las actividades vinculadas al narcotráfico.

La importancia de Brasil en el tráfico de drogas se atribuye a su ubicación geográfica, como nación limítrofe de diez países, varios de ellos productores de cocaína; ocho mil kilómetros de rutas navegables y sofisticados servicios marítimos y aéreos con tres continentes. Además posee excelentes rutas y transportes terrestres que facilitan la interconexión de su extenso territorio.

Se estima que las relaciones entre el gobierno brasileño y la DEA lograrán una importante intensidad, después que el presidente Collor homologó y promulgó, en los últimos días, el "acuerdo de cooperación mutua para la reducción de la demanda, prevención del uso y combate a la producción y tráfico ilícito de drogas" entre Brasilia y Washington.

01/01 9111736

F

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA
FECHA
VOL.

La Prensa
7/8/91
111162
111214
111289
111422

2
C

Parque Leloir: descubren un lugar para procesar cocaína

LP 7/8

Efectivos de la Superintendencia de Drogas Peligrosas—Inteligencia—de la Policía Federal, efectuaron cerca de las 21 del lunes un procedimiento en Parque Leloir, al oeste del Gran Buenos Aires, para descubrir una especie de laboratorio clandestino de drogas, decomisando alucinógenos y productos químicos y arrestando a dos personas mayores de edad.

Trascendidos procedentes de fuentes seguras indican que los federales encontraron en una vivienda de García Lorca y Tabaré, más de 2 kilogramos y medio de cocaína; 1 kilo y seiscientos gramos de pasta base de cocaína en su máxima pureza; significativa cantidad de marihuana; documentación falsificada; 2 balanzas de precisión y numerosas botellas conteniendo acetona, éter y ácido sulfúrico, elementos éstos indispensables para procesar la pasta base y llegar a obtener el clorhidrato de cocaína.

Las versiones señalan que habrían sido detenidas dos personas identificadas como Juan Carlos Manino y Santos González.

Mujer traficante

Funcionarios de la comisaría 20a. de la Policía Federal apresaron a una mujer apodada "La Gorda Pato", la cual vendía clorhidrato de cocaína en el interior de su vivienda.

Agentes de la dependencia, que actuaban previo aviso al juez Ricardo Weschler, vigilaban una casa de la calle Alberti al 900, donde a poco de salir de ésta interceptaron a un sujeto que prontamente confesó haber adquirido clorhidrato de cocaína que negociaba la mujer, utilizando la contraseña que "venía de parte de Luis".

Con la respectiva orden de allanamiento los federales irrumpieron en la finca y constataron que "La Gorda Pato" escondía casi un kilogramo de cocaína y 150 bolsitas para fraccionar la sustancia antes de distribuirla.

La policía no dio a conocer la identidad de la prevenida para no abortar la pesquisa, aunque se supo que existen otros detenidos que trataban de ingresar al lugar para proveerse del narcótico.

01/01 9111737

~~SECRET AMERICA~~

11146
11343
2274
11226
650P2

S E C R E T

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS
PARA AMERICA LATINA
--MAYO/JUNIO 1991--

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

CONTROL DEL TRANSPORTE DE QUIMICOS PRECURSORES

EN LA NOVENA CONFERENCIA SOBRE EL CONTROL INTERNACIONAL DE DROGAS, CELEBRADA EN CARTAGENA DURANTE LA ULTIMA SEMANA DE ABRIL, DELEGADOS DE MUCHAS NACIONES LATINOAMERICANAS SOLICITARON ALGO QUE SUS GOBIERNOS HAN QUERIDO POR LARGO TIEMPO — CONTROLES MAS ESTRICTOS SOBRE LA EXPORTACION DE QUIMICOS PRECURSORES DESTINADOS A LOS PRODUCTORES ILICITOS DE COCAINA EN AMERICA DEL SUR.
SU PETICION COLECTIVA FUE DIRIGIDA A LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS DE EUROPA OCCIDENTAL, EN ESPECIAL ALEMANIA, HOLANDA, Y BELGICA, QUE HAN SIDO IDENTIFICADAS EN INVESTIGACIONES RECIENTES COMO LAS PRINCIPALES OFENSORAS. DOS SOLICITUDES FORMALES DE ACCION FUERON ENVIADAS DURANTE LA SESION FINAL DE LA CONFERENCIA — UNA AL GRUPO DE SIETE (G-7) PODERES INDUSTRIALIZADOS Y OTRA A LA COMUNIDAD EUROPEA.
OTRA SOLICITUD URGENTE DE UN EXAMEN MAS MINUCIOSO DE LAS EXPORTACIONES QUIMICAS A AMERICA LATINA FUE REDACTADA DURANTE UN SEMINARIO INTERNACIONAL RECIENTE EN LA PAZ. DELEGADOS DE 11 NACIONES DEL HEMISFERIO OCCIDENTAL PIDIERON A EXPORTADORES QUE IMPLEMENTARAN CONTROLES MAS ESTRICTOS SOBRE UNAS 40 SUBSTANCIAS QUIMICAS, PERO SU SOLICITUD DE SUMA PRIORIDAD FUE LA DE QUE SE IMPUSIERAN CONTROLES ABSOLUTOS SOBRE CINCO PRECURSORES QUE SE CONSIDERAN ESENCIALES PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA -- ACETONA METILICA ETILICA, ACIDO

S E C R E T

6/8/91
Narcotv.
P910151

=01715=

9111738

CLORHIDRICO, PERMANGANATO DE POTASIO, ACIDO SULFURICO Y TOLUENO. EL MINISTRO DE LO EXTERIOR BOLIVIANO CARLOS ITURRALDE PIDIO SE LE PERMITIERA DIRIGIR UNA SOLICITUD A LAS NACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA QUE CONTROLEN LA EXPORTACION DE ESTAS SUBSTANCIAS.
EL MINISTRO DE JUSTICIA COLOMBIANO JAIME GIRALDO TAMBIEN ABOGA FRANCAMENTE POR CONTROLES SOBRE QUIMICOS PRECURSORES. DESPUES DE LLEGAR A VIENA A PRINCIPIOS DE MAYO PARA ASISTIR A UNA REUNION DE LA JUNTA INTERNACIONAL PARA EL CONTROL DE NARCOTICOS DE LA ONU, EL DIJO A REPORTEROS QUE UN ACUERDO FIRMADO CON ESTADOS UNIDOS HABIA AYUDADO A INTERCEPTAR EL DESVIO DE ALGUNOS QUIMICOS A LOS CARTELES DE COCAINA. EL HIZO NOTA DE QUE ACUERDOS SIMILARES NO HAN SIDO FIRMADOS CON LAS PRINCIPALES NACIONES EUROPEAS QUE MANUFACTURAN QUIMICOS Y MUCHAS DE SUS EXPORTACIONES VAN A PARAR EN MANOS SUCIAS.

NUEVAS RUTAS PARA MERCADOS NUEVOS

CONFRONTADOS CON UNA DEMANDA DE COCAINA QUE NO AUMENTA EN ESTADOS UNIDOS Y PRECIOS EN LA CALLE QUE CONTINUAN BAJOS PARA SU PRODUCTO EN NUEVA YORK, MIAMI Y LOS ANGELES, LOS CARTELES DE DROGAS SURAMERICANOS AVIDAMENTE DESARROLLAN MERCADOS EUROPEOS MAS LUCRATIVOS — UN REPORTERO LO DESCRIBIO HACE POCO COMO EL MERCADO QUE CRECE DE LA DECADA DE 1990. POR EJEMPLO, UN GRAMO DE COCAINA EN EUROPA SE VENDE HASTA POR US$250 -- Y EN EE. UU. SOLO CUESTA US$100.
SEGUN ESTADISTICAS DE LA ONU, LAS TOMAS DE COCAINA EN EUROPA SE DUPLICARON EN DOS ANOS. SUS BASES DE ENTRADA INICIALES FUERON ESTABLECIDAS EN ESPANA, PERO LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI AHORA HAN ESTABLECIDO REDES COMPLICADAS DE DISTRIBUCION EN OTROS LUGARES, TALES COMO PORTUGAL, ITALIA, Y HOLANDA.
LAS OPORTUNIDADES PARA EXTENDERSE AUN MAS CASI NO TIENEN LIMITE. POR EJEMPLO, ROTTERDAM EN EL PRESENTE RECIBE 40.000 CONTENEDORES DE CARGA AL ANO DE AMERICA DEL SUR. DESPUES DE 1992, CUANDO LA COMUNIDAD EUROPEA ELIMINE LAS BARRERAS DE ADUANAS PARA CREAR UN SOLO MERCADO, PUERTOS COMO ROTTERDAM DE SEGURO SE VOLVERAN LOS CORREDORES PRINCIPALES PARA LA COCAINA EN UNA EUROPA SIN FRONTERAS.
PARA LLEGAR AL CRECIENTE MERCADO EN EUROPA, LOS CARTELES DE COCAINA USAN POR LO MENOS DOS RUTAS RELATIVAMENTE NUEVAS Y DE MUCHO TRANSITO HACIA LA COSTA DEL ATLANTICO DE AMERICA DEL SUR -- POR BRASIL, ARGENTINA Y URUGUAY, Y MAS AL NORTE POR SURINAM.
EL ARGENTINO ALBERTO LESTELLE, SECRETARIO NACIONAL PARA LA PREVENCION DEL ABUSO DE DROGAS Y DEL TRAFICO DE NARCOTICOS, LLAMO LA RUTA DE TRANSITO POR SU PAIS, EL OLEAJE SURENO DEL COMERCIO DE COCAINA. EL PREDIJO QUE LAS FUERZAS ANTIDROGAS EN ARGENTINA CONFISCARIAN MAS DE DOS TONELADAS DE COCAINA ESTE ANO, CASI EL DOBLE QUE LA CANTIDAD DEL ANO PASADO QUE HABIA SIDO LA MAS GRANDE HASTA LA FECHA.
LA RUTA DE COCAINA A EUROPA VIA SURINAM CON FRECUENCIA COMIENZA EN LETICIA, ACTIVO PUERTO COLOMBIANO DEL RIO SOLIMOES, TRIBUTARIO PRINCIPAL DEL SISTEMA DEL AMAZONAS. DE ALLI, SI LAS TOMAS RECIENTES SON INDICACION DE UN PATRON ESTABLECIDO, LOS CARGAMENTOS DE COCAINA VAN RIO ABAJO A LA ISLA MARAJO PARA TRASPASO A BUQUES MAS GRANDES COSTANEROS RUMBO A PARAMARIBO, CAPITAL DE SURINAM. LA CRECIENTE IMPORTANCIA DE SURINAM COMO PUNTO DE TRANSITO SE REFLEJA EN LAS FRECUENTES TOMAS DE COCAINA EN HOLANDA EN BUQUES Y AVIONES QUE LLEGAN DESDE SU ANTIGUA COLONIA.

INCOMING -- S E C R E T

SE REFUERZA LA ACTITUD CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO

SUIZA, EL MAS CONOCIDO REFUGIO SEGURO PARA MONEDA OBTENIDA BAJO CIRCUNSTANCIAS DUDOSAS, ANUNCIO A PRINCIPIOS DE MAYO QUE VA A ABOLIR CUENTAS BANCARIAS ANONIMAS. EL DECRETO, QUE ENTRARA EN VIGOR EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN GENERAL FUE APLAUDIDO POR LOS BANQUEROS SUIZOS. UN OFICIAL DIJO QUE ALGUNA GENTE SE ATEMORIZARIA PERO QUE POR LO REGULAR UN BANCO PREFIERE NO TENER ESA LA CLASE DE CLIENTE. LA DECISION SUIZA APARENTEMENTE HA TENIDO GRAN IMPACTO EN AMERICA LATINA. EN SU REUNION EN LA CAPITAL CHILENA A PRINCIPIOS DE JUNIO, LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA) ACORDO REDACTAR UNA LEY CONTRA EL BLANQUEO DE DINERO QUE LE HARIA MAS FACIL A LOS PAISES MIEMBROS DECIDIR ADOPTARLA PARA OBSERVAR EL TRANSITO DE FONDOS ILEGALES.

DURANTE OTRA CONFERENCIA A PRINCIPIOS DE JUNIO, LOS SECRETARIOS DE FINANZAS DE CINCO TERRITORIOS BRITANICOS EN EL CARIBE SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMANES PARA DISCUTIR UNA ESTRATEGIA COMUN COSA DE PONER FIN A LA PRACTICA DE BLANQUEO DE DINERO POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DE LA REGION. DURANTE LA SESION DE

CLAUSURA DE LA CONFERENCIA DE DOS DIAS, EL SECRETARIO DE FINANZAS DE LAS CAIMANES, THOMAS JEFFERSON, PIDIO SE ADOPTARA LEGISLACION QUE PERMITIERA EL QUE INFORMACION BANCARIA FUERA ASEQUIBLE A INVESTIGADORES DEL GOBIERNO QUE TRATABAN DE INFORMARSE SOBRE ESTRATAGEMAS DEL BLANQUEO DE DINERO.
EL BLANQUEO DE DINERO TAMBIEN ESTABA EN LA ORDEN DEL DIA EN UNA REUNION CUMBRE DEL PACTO ANDINO EN CARACAS A MEDIADOS DE MAYO. LOS PRESIDENTES DE BOLIVIA, COLOMBIA, ECUADOR, PERU, Y VENEZUELA JURARON LUCHAR CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS POR "TODOS LOS MEDIOS POSIBLES". INCLUIDA EN UN PAQUETE DE PROPUESTAS ANTIDROGAS ESTABA LA CREACION DE UN BANCO DE DATOS PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACION COSA DE AYUDAR A IDENTIFICAR CAPITAL O INVERSIONES CUYO ORIGIN NO ESTA CLARO.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR
ARGENTINA
SIN DEJARSE INTIMIDAR POR ALEGACIONES DE QUE MIEMBROS DE LA FAMILIA DE SU ESPOSA, DE LA QUE ESTA SEPARADO, HAN ESTADO ENVUELTOS EN ACTIVIDADES DE LAVADO DE DINERO, EL PRESIDENTE ARGENTINO CARLOS MENEM ESTA CUMPLIENDO SU PROMESA DE MEDIADOS DE ABRIL DE DECLARAR "GUERRA TOTAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS". UNO DE SUS PRIMEROS ACTOS FUE EL FIRMAR UN DECRETO QUE CREABA EL SERVICIO FEDERAL DE CONTROL DE NARCOTICOS. EL SECRETARIO PARA LA PREVENCION DE DROGAS ALBERTO LESTELLE ANUNCIO DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA DE PRINCIPIOS DE JUNIO QUE EL NUEVO SERVICIO COMENZARIA OPERACIONES DENTRO DE 30 A 60 DIAS. LESTELLE ANADIO QUE ALGUN PERSONAL CON EXPERIENCIA PREVIA EN EL CONTROL DE DROGAS SERIA ASIGNADO A LA NUEVA UNIDAD DE OTRAS ORGANIZACIONES DE SEGURIDAD.
MAS DE 200 AGENTES DE POLICIA ANTIDROGAS DE ARGENTINA, BOLIVIA, Y PARAGUAY LANZARON LA "OPERACION TRES FRONTERAS" EL 1 DE JUNIO. EL OBJETIVO DE LA OFENSIVA, QUE HABIA SIDO PLANEADA EN ABRIL DURANTE UNA SESION DE ESTRATEGIA TRILATERAL EN BUENOS AIRES, ES EL DESALOJAR Y DESTRUIR LAS REDES DE CONTRABANDO DE COCAINA QUE HAN ESTADO OPERANDO CON VERDADERA IMPUNIDAD EN LAS AREAS FRONTERIZAS DE ESCASA POBLACION. FUERZAS ARGENTINAS QUE VAN A PARTICIPAR EN LA OPERACION SE HAN ESTADO CONCENTRANDO EN LA PARTE NORTE DE LA PROVINCIA DE SALTA, DONDE SE HAN TOPADO CON BANDAS DE CONTRABANDISTAS BIEN ARMADOS.
AMBAS, LA DECLARACION DEL PRESIDENTE MENEM DE "GUERRA TOTAL" Y "LA OPERACION TRES FRONTERAS" FUERON INCITADAS POR LA CONSTANTE INVASION

POR TRAFICANTES INTERNACIONALES DE COCAINA. EL JEFE DE POLICIA JORGE ALBERTO VASQUEZ, QUE ENCABEZA LA BRIGADA ANTINARCOTICOS DE LA POLICIA FRONTERIZA PARAMILITAR, DIJO A REPORTEROS A FINES DE MAYO QUE TRAFICANTES COLOMBIANOS ESTAN COMPRANDO GRANJAS Y GRANDES EXTENSIONES DE TERRENO EN EL NOROESTE DE ARGENTINA, SE CREE QUE PARA BLANQUEO DE DINERO DE DROGAS. PERO LA TOMA RECIENTE DE VARIOS CARGAMENTOS DE MUCHAS TONELADAS DE HOJAS DE COCA DE BOLIVIA SUGIERE QUE LOS COLOMBIANOS QUIZAS TAMBIEN ESTEN ESTABLECIENDO LABORATORIOS PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA EN SU RECIEN ADQUIRIDAS PROPIEDADES.

CHILE

EL GOBIERNO CHILENO DEL PRESIDENTE PATRICIO AYLWIN TAMBIEN LUCHA POR INTERRUMPIR EL TRAFICO DE COCAINA QUE HA AUMENTADO GRANDEMENTE A TRAVES DE SUS FRONTERAS AL NORTE. BELISARIO VELASCO, SECRETARIO ADJUNTO DEL MINISTERIO DE LO INTERIOR DE CHILE, HIZO NOTA DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE HACE SOLO CINCO ANOS SE CONSIDERABA EL TRAFICO DE DROGAS COMO "PROBLEMA SECUNDARIO". PERO AHORA, EL CONTRABANDO DE COCAINA A TRAVES DE LA FRONTERA DE 600 KILOMETROS CON PERU Y BOLIVIA ES EVENTO DIARIO. EL PROBLEMA, ADMITIO VELASCO, SE HA COMPLICADO EN MESES RECIENTES DEBIDO A LA CORRUPCION EXTENSA EN LA FUERZA POLICIACA, QUE FORZO AL GOBIERNO A DEJAR CESANTES A 250 POLICIAS.

CHILE TAMBIEN ESTA PLAGADA CON UN INCREMENTO EN EL ABUSO DE DROGAS. UN ESTUDIO POR EL GOBIERNO COMPLETADO HACE POCO INDICO QUE EL 18 POR CIENTO DE LOS 5.000 CHILENOS ENTREVISTADOS EN CUATRO CIUDADES PRINCIPALES USA DROGAS CON REGULARIDAD. Y MAS DE UN TERCIO DE LOS QUE ADMITIERON EL ABUSO FUERON CLASIFICADOS COMO ADICTOS QUE NECESITAN TRATAMIENTO EN CENTROS DE REHABILITACION. EN REACCION A LOS CRECIENTES PROBLEMAS NACIONALES DE ADICCION, EL GOBIERNO LANZO EN MARZO UN PROGRAMA DE PRIORIDAD PARA LA REHABILITACION DE ADICTOS QUE COSTARA US$5 MILLONES.

URUGUAY

TAMBIEN BAJO LA CRECIENTE PRESION DE LA INVASION DE LOS TRAFICANTES DE COCAINA EN LA REGION DEL CONO SUR, URUGUAY FIRMO UN ACUERDO ANTIDROGAS CON LA GRAN BRETANA A MEDIADOS DE JUNIO. EL GOBIERNO DEL PRESIDENTE LUIS ALBERTO LACALLE YA HA FIRMADO UN ACUERDO CON ESTADOS UNIDOS PARA AYUDAR A MODERNIZAR LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EN CUANTO A CASOS DE TRAFICO DE DROGAS Y DE BLANQUEO DE DINERO.

LAS LEYES SOBRE EL SECRETO BANCARIO EN EL PRESENTE EN URUGUAY PROHIBEN QUE SE REVELE INFORMACION SOBRE LOS DUENOS DE CUENTAS Y SUS TRANSACCIONES, A NO SER QUE UNA CORTE LOCAL REQUIERA QUE EL ORIGEN DE

DEPOSITOS SEA REVELADO PARA FINES INVESTIGATIVOS. HUBO UN ADELANTO ESPERADO POR MUCHO TIEMPO A FINES DE ABRIL CUANDO EL CONGRESO URUGUAYO ADOPTO LEGISLACION QUE PERMITE A AGENTES ANTINARCOTICOS EL INVESTIGAR EL ORIGEN DE DEPOSITOS DE MAS DE US$10.000.

CENTRO Y NORTE DE SUR AMERICA
BOLIVIA
BOLIVIA, QUE TODAVIA LUCHA POR RECOBRARSE DE UN ESCANDALO DEVASTADOR SOBRE CORRUPCION EN Y LA PURGA DE SUS FUERZAS POLICIACAS Y ANTIDROGAS EN ABRIL, CAUTELOSAMENTE CONSIDERA CON OPTIMISMO EL PROGRESO Y DIRECCION DE SU GUERRA CONTRA EL TRAFICO DE COCAINA. EN UN DISCURSO A LA NACION EL 28 DE MAYO, EL PRESIDENTE JAIME PAZ ZAMORA SE JACTO DE QUE BOLIVIA POR FIN TIENE UN GOBIERNO QUE VERDADERAMENTE ARRESTA A TRAFICANTES DE DROGAS. EL REAFIRMO EL COMPROMISO DE BOLIVIA CON LA COMUNIDAD INTERNACIONAL DE HACER TODO ESFUERZO POSIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE COCAINA.
DOS DIAS ANTES DEL DISCURSO DEL PRESIDENTE AGENTES DE POLICIA, DE HECHO, CAPTURARON A EUSEBIO ORLANDO CANDIA, UNO DE LOS 12 PRINCIPALES CABECILLAS DE REDES DE COCAINA EN EL PAIS. SE REPORTO QUE LA RED DE CONTRABANDO DE CANDIA DE VARIOS MILLONES DE DOLARES HABIA SIDO DESMANTELADA, Y QUE SE CONFISCARON SUS PROPIEDADES, ENTRE LAS CUALES HABIA UN BALNEARIO DE TURISTAS, QUE HABIAN SIDO COMPRADAS PARA BLANQUEAR SUS GANANCIAS.
PERO LA SITUACION EN EL CHAPARE, UNA DE LAS REGIONES MAS EXTENSAS EN EL MUNDO DEDICADAS AL CULTIVO DE COCA, PERMANECE SIN ACLARAR. FUERTES LLUVIAS DE PRIMAVERA CONTRIBUYERON A UNA REDUCCION DE LA COSECHA LO QUE CAUSO UN AUMENTO EN EL PRECIO DE LAS HOJAS, Y RESULTA EN QUE EL CULTIVO DE LA COCA ES ESCASAMENTE DE PROVECHO UNA VEZ MAS. MUCHOS DE LOS TRAFICANTES PRINCIPALES, SIN EMBARGO, HAN ABANDONADO SUS BALUARTES EN EL CHAPARE, MUDANDO LAS OPERACIONES DE PROCESAMIENTO Y CONTRABANDO DE COCAINA A LA RELATIVA SEGURIDAD DEL BENI, REGION FORESTAL ADYACENTE A LA FRONTERA SIN PATRULLAR CON BRASIL.
DADA LA PERSPECTIVA INCIERTA, HAY FUERTE APOYO DE PARTE DEL GOBIERNO EN PRO DE LA DECISION ANTERIOR DEL PRESIDENTE PAZ ZAMORA DE PERMITIR QUE TROPAS DEL EJERCITO BOLIVIANO PARTICIPEN EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. AL HABLAR A REPORTEROS EN LA PAZ A MEDIADOS DE MAYO, EL SUBSECRETARIO DE DEFENSA SOCIAL GONZALO TORRICO DIJO QUE EL DETERIORO CONTINUO DE LOS PROBLEMAS DE TRAFICO DE DROGAS HA HECHO NECESARIA LA PARTICIPACION DEL EJERCITO EN LA LUCHA.
BRASIL

INCOMING -- S E C R E T

EL CLIMA DE INCERTIDUMBRE QUE PREVALECE SOBRE EL RESULTADO DE LA LUCHA DE BRASIL CONTRA LAS DROGAS GENERA CRECIENTE PREOCUPACION ENTRE SUS VECINOS INMEDIATOS Y OBSERVADORES EN EL EXTERIOR. IRVING TRAGEN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISION SOBRE EL CONTROL DE DROGAS DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS (OEA), HACE POCO ADVIRTIO QUE LAS FRONTERAS INDEFENSAS DE BRASIL Y ESFUERZOS ANTINARCOTICOS SIN SUFICIENTES FONDOS TORNAN AL PAIS EN PRINCIPAL CANDIDATO PARA VOLVERSE "UNA NUEVA COLOMBIA".
SE COMPRENDE QUE EL RETO DE MILES DE KILOMETROS DE FRONTERAS ABIERTAS EN LA REGION AMAZONICA DE BRASIL HAYA ABRUMADO A LAS FUERZAS DE POLICIA Y DE SEGURIDAD DE LA NACION. EL GENERAL SOCRATES DA COSTA MONTEIRO, MINISTRO DE AERONAUTICA DE BRASIL, ADMITIO DURANTE UNA ENTREVISTA RECIENTE QUE SU MINISTERIO NO TIENE LOS FONDOS NECESARIOS PARA INSTALAR UNA RED DE RADAR PARA OBSERVAR LAS MILES DE PISTAS CLANDESTINAS USADAS EN EL PRESENTE POR AVIONES DE DROGAS COLOMBIANOS Y BOLIVIANOS EN LA REGION DEL AMAZONAS.
EVIDENCIA DEL DESAFIO SIN CONFRONTAR DE LAS FRONTERAS ABIERTAS SE PUEDE OBSERVAR EN LAS CIUDADES FRONTERIZAS DE BRASIL. EN PORTO VELHO, CAPITAL DEL ESTADO DE RONDONIA, COCAINA BOLIVIANA SE VENDE ABIERTAMENTE EN LAS CALLES. OFICIALES DE LA POLICIA OFICIAL ALLA CALCULAN QUE 10 TONELADAS DE LA DROGA SON ENTRADAS DE CONTRABANDO AL ESTADO DESDE LA PROVINCIA BOLIVIANA DE BENI CADA MES.
OTRO PROBLEMA AMEDRENTADOR ES EL CULTIVO DE COCA QUE SE EXTIENDE EN LA REGION DE LA FRONTERA NORTENA, QUE CON EL TIEMPO PODRIA TORNAR A BRASIL EN PAIS PRINCIPAL EN LA PRODUCCION DE LA DROGA. SEGUN FUENTES DE LA POLICIA, NARCOTRAFICANTES COLOMBIANOS EN EL ESTADO DE AMAZONAS ESTAN ANIMANDO A LOS INDIOS TUCANO, ANIUA, Y MACU A QUE SIEMBREN EPADU, VARIEDAD BRASILENA DE LA COCA ANDINA.
TOMAS, TALES COMO UN CARGAMENTO DE 90 KILOS DE COCAINA CONFISCADAS EN SAO PAULO A PRINCIPIOS DE MAYO, SE REPORTAN CON MONOTONIA EN LA PRENSA. PERO SI LAS CIFRAS DE RONDONIA SON PRECISAS, LAS PERDIDAS DE LOS TRAFICANTES DEBIDAS A ACCION POLICIACA SON SOLO PEQUENAS CANTIDADES QUE ELLOS PUEDEN SOPORTAR. FRANCAMENTE ALARMADO POR LAS INVASIONES DESDE COLOMBIA Y BOLIVIA, EL GOBIERNO DE BRASIL RECIENTEMENTE DECIDIO ESTABLECER OFICINAS DE INTERPOL EN RIO DE JANEIRO Y SAO PAULO.
COLOMBIA
DOS DESARROLLOS DE IMPORTANCIA A FINES DE JUNIO — LA RENDICION DEL LIDER DEL CARTEL DE MEDELLIN PABLO ESCOBAR Y LA DECISION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE ELIMINAR LA ENTREGA A PAISES EXTRANJEROS DE

PRISIONEROS -- ECLIPSARON TODOS LOS OTROS REPORTAJES DE LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS DE COLOMBIA QUE APARENTEMENTE AMAINA. PERIODISTAS Y OTROS COLOMBIANOS PROMINENTES SIGUEN SIENDO ASESINADOS, JUECES Y OFICIALES ELECTOS SON INTIMIDADOS, Y LO MAS IMPORTANTE DE TODO -- COCAINA DE PRIMERA CALIDAD TODAVIA SE EXPORTA DE COLOMBIA A LOS MERCADOS MUNDIALES.

A LA RENDICION DE PABLO ESCOBAR SE LE DIO TANTA PUBLICIDAD ADELANTADA QUE CUANDO OCURRIO EL 19 DE JUNIO PARECIO MAS BIEN UNA COSA COMUN. QUIZAS MAS MERECEDORA DE ATENCION QUE LA RENDICION EN SI FUE EL HECHO QUE ESCOBAR ESPERO A QUE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DECIDIERA PROHIBIR LA ENTREGA DE SOSPECHOSOS A PAISES EXTRANJEROS ANTES DE EL RENDIRSE A LAS AUTORIDADES.

ADEMAS DE DECIDIR EXACTAMENTE CUANDO Y BAJO QUE CONDICIONES EL SE RENDIRIA, ESCOBAR ESCOGIO SU PROPIA CARCEL -- UNA PRISION PRIVADA DE ALTA SEGURIDAD CERCA DE SU PUEBLO NATAL DE ENVIGADO, QUE HABIA SIDO DISENADA ORIGINALMENTE PARA QUE SE USARA, IRONICAMENTE, COMO HOGAR PARA DROGADICTOS QUE SE RECUPERABAN. UN PERIODISTA LE DIO EL MOTE DE "HOTEL ESCOBAR"; LA PRISION EN LAS MONTANAS A MAS ALTURA QUE MEDELLIN TIENE BANOS PRIVADOS, JARDINES, CANCHAS PARA JUEGOS Y SALONES DE DIVERSION. "NO HAY MUCHO MAS QUE HACERLE", DIJO UN OFICIAL DEL EJERCITO COLOMBIANO A CARGO DE LA SEGURIDAD DE LA PRISION. "SOLO NECESITA UNA MESA DE BILLAR EN UNA DE LAS SALAS DE JUEGO."

ADEMAS DE GOZAR DE TODAS LAS COMODIDADES DE SU HOGAR, ESCOBAR Y OTROS MIEMBROS DEL CARTEL DETENIDOS EN LA PRISION DE ENVIGADO DEBIAN PODER CONTINUAR MANEJANDO SUS OPERACIONES DEL TRAFICO DE DROGAS -- IGUAL QUE LOS HERMANOS OCHOA LO HAN HECHO DESDE UNA PRISION ESPECIAL EN SU PUEBLO NATAL DE ITAGUI, CERCA DE MEDELLIN TAMBIEN. UN ALTO OFICIAL COLOMBIANO DE LA FUERZA DE APLICACION DE LEYES DIJO QUE DE HECHO LOS OCHOA SI ESTAN OCUPADOS EN EL NARCOTRAFICO. QUE NO SE HA VISTO NADA QUE SUGIERA QUE ELLOS VAN A ABANDONAR SU NEGOCIO, Y QUE NO HAY NADA QUE IMPIDA A ESCOBAR EL HACER LO MISMO.

LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE VOTO EL INCLUIR UNA PROHIBICION SOBRE LA EXTRADICION EN LA NUEVA CONSTITUCION COLOMBIANA QUE FUE LA CULMINACION DE UN ESFUERZO DE SEIS MESES POR EL CARTEL DE MEDELLIN DE PRESIONAR A LOS MIEMBROS A TOMAR ACCION AFIRMATIVA SOBRE UN PUNTO QUE EL PRESIDENTE GAVIRIA INSISTIA ERA PRERROGATIVA DE LA RAMA EJECUTIVA. LA CAMPANA DE INTIMIDACION INCLUIA COMUNICADOS EN MOMENTOS CUIDADOSAMENTE ESCOGIDOS, LARGOS EXPEDIENTES LEGALES QUE RECOMENDABAN UNA PROSCRIPCION CONSTITUCIONAL DE LA EXTRADICION, Y "REGALOS" PARA MIEMBROS CLAVES DE LA ASAMBLEA. EL "GESTO" MAS RECIENTE DEL CARTEL

FUE LA PUESTA EN LIBERTAD DE DOS PERIODISTAS PROMINENTES JUSTO CUANDO LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE COMENZABA SU DEBATE FINAL SOBRE EL TEMA CONTROVERSIAL DE LA EXTRADICION.
ESTRATEGAS DEL CARTEL DE MEDELLIN HASTA RECURRIERON A ACTOS DE TERRORISMO PARA ASEGURAR QUE SUS PETICIONES DE APOYO POR LA ASAMBLEA FUERAN TOMADAS EN SERIO. POCO DESPUES QUE EL ANTIGUO MINISTRO DE JUSTICIA ENRIQUE LOW MURTRA, FUERTE DEFENSOR DE LA EXTRADICION, FUE ASESINADO EL 30 DE ABRIL, 'LA SEMANA' DE BOGOTA DIJO QUE EL HABIA SIDO MATADO PARA INTIMIDAR A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE. UNOS DIAS ANTES DOS REPORTEROS DE 'EL ESPECTADOR' FUERON ASESINADOS EN LA CIUDAD DE SEGOVIA EN EL NORTE. ESTE PERIODICO DE BOGOTA POR MUCHO TIEMPO HA SIDO FRANCO CRITICO DE LOS CARTELES DE DROGAS DE COLOMBIA. PERDIDOS TRAS LOS GRANDES TITULARES SOBRE LA RENDICION DE ESCOBAR Y LA PROHIBICION DE EXTRADICION HUBO VICTORIAS EN EL GUERRA CONTRA LAS DROGAS QUE FUERON TOTALMENTE PASADAS POR ALTO. A FINES DE MAYO, POLICIAS ANTINARCOTICOS CONFISCARON TRES TONELADAS METRICAS DE COCAINA EN LA PROVINCIA DE CAQUETA EN EL SUR. UNOS DIAS ANTES, DOS CAZAS DE LA FUERZA AEREA COLOMBIANA FORZARON A UN AVION DE DROGAS QUE LLEVABA 500 KILOS DE COCAINA A ATERRIZAR EN EL AEROPUERTO DE CALI. EL BIMOTOR FUE FUE SEGUIDO POR RADAR DESDE QUE DESPEGO DE UNA PISTA CLANDESTINA EN LA PROVINCIA DE VALLE, ATALAYA DEL CARTEL DE CALI.
PARAGUAY
AL IGUAL QUE TODOS SUS VECINOS PRESTOS A HACER GUERRA, PARAGUAY SE HA VISTO FORZADA A TOMAR MEDIDAS URGENTES PARA REFORZAR SUS DEFENSAS CONTRA EL ATAQUE REGIONAL DEL TRAFICO DE COCAINA Y EL ABUSO DE DROGAS. EL GOBIERNO ANUNCIO A MEDIADOS DE MAYO QUE ESTABA ESTABLECIENDO UNA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS PARA COORDINAR AMBAS LAS REACCIONES OFICIALES Y LAS PRIVADAS HACIA LOS RAPIDOS AUMENTOS DEL TRAFICO DE NARCOTICOS, ABUSO DE DROGAS, Y LA DROGADICCION.
MUCHA DE LA ACTIVIDAD DEL NARCOTRAFICO EN PARAGUAY SE HA CONCENTRADO EN LA CIUDAD DEL ESTE DE PEDRO JUAN CABALLERO, EN LA FRONTERA CON BRASIL. PERO EL COMISIONADO DE POLICIA FULVIO RAMON ALDAMA, QUE ENCABEZA EL DIRECTORADO NACIONAL DE NARCOTICOS DE PARAGUAY, NEGO REPORTES RECIENTES DE FUENTES DE LA POLICIA BRASILENA QUE EL CARTEL DE MEDELLIN HABIA ESTABLECIDO UNA BASE DE OPERACIONES ALLI. ALDAMA DIJO QUE SERIA BASTANTE DIFICIL QUE UNA BASE DEL CARTEL DE MEDELLIN EXISTIERA ALLI SIN ENTERARSE ELLOS.
EL QUE EXISTA O NO UNA BASE DEL CARTEL DE MEDELLIN ALLI, PEDRO JUAN CABALLERO PADECE DE UN EXCESO DE VIOLENCIA RELACIONADA CON DROGAS. A FINES DE ABRIL, EL PERIODISTA PARAGUAYO Y COMENTARISTA DE RADIO

9111738

SANTIAGO LEGUIZAMON FUE ASESINADO POR PISTOLEROS SIN IDENTIFICAR MIENTRAS EL CONDUCIA SU AUTOMOVIL POR EL CENTRO DE LA CIUDAD. EL HABIA ESTADO EFECTUANDO UNA CAMPANA RADIAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS Y SU CONTRABANDO A TRAVES DE LA FRONTERA CON BRASIL Y HABIA RECIBIDO VARIAS AMENAZAS DE MUERTE.

PERU

DESPUES DE SEIS MESES DE NEGOCIACIONES, PERU Y EE. UU. FIRMARON UN ACUERDO ANTIDROGAS EN LIMA EL 14 DE MAYO. BAJO EL ACUERDO, CUYO FIN ES EL REDUCIR EL CULTIVO DE COCA Y ELIMINAR EL TRAFICO DE COCAINA, EE. UU. SE COMPROMETE A APOYAR EL DESARROLLO ECONOMICO, QUE INCLUYE PROGRAMAS DE SUBSTITUCION DE COSECHAS, PARA ALEJAR A LOS PERUANOS DEL CULTIVO DE COCA.

EN EL TERMINO DE LOS PROXIMOS SEIS MESES ARTICULOS ANADIDOS AL ACUERDO SOBRE APOYO MILITAR Y POLICIACO SERAN FIRMADOS. EE. UU. HA PRESUPUESTADO US$34 MILLONES PARA ENTRENAMIENTO Y EQUIPO MILITAR Y US$19 MILLONES PARA LA FUERZA DE POLICIA ANTINARCOTICOS DE PERU. OTROS US$34 MILLONES HAN SIDO ALOCADOS PARA EL DESARROLLO ECONOMICO ALTERNO.

DESDE FIRMARSE EL ACUERDO ANTIDROGAS CON EE. UU., EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORI PARECE FAVORECER CON MAYOR AGRADO EL USO DE FUERZA MILITAR CONTRA LOS TRAFICANTES DE COCAINA DE SU PAIS. TRES SEMANAS DESPUES DE LA CEREMONIA DE LAS FIRMAS, EL VISITO LA BASE FORTIFICADA DE SANTA LUCIA, EN EL ALTO HUALLAGA RICO EN EL CULTIVO DE COCA, CUYO PERSONAL CONSISTE DE POLICIAS ANTINARCOTICOS.

JUSTO CINCO DIAS DESPUES DE LA VISITA DEL PRESIDENTE, EQUIPOS DE POLICIA CON HELICOPTEROS ARMADOS ATACARON Y DESTRUYERON UNA IMPORTANTE INSTALACION PARA EL PROCESAMIENTO DE COCAINA EN EL DEPARTAMENTO DE UCAYALI. SE CALCULA QUE EL LABORATORIO, EL MAS GRANDE JAMAS DESCUBIERNTO EN PERU, PODIA PRODUCIR UNAS 2 TONELADAS DE COCAINA AL MES.

DURANTE UNA ENTREVISTA A FINES DE MAYO EN LIMA, EL PRESIDENTE FUJIMORI CONFIRMO QUE AVIONES DEL SISTEMA AEREO DE ALARMA Y CONTROL DE EE. UU. EN DOS OCASIONES HABIAN PROVEIDO A LA FUERZA AEREA PERUANA INFORMACION SOBRE LA ENTRADA EN EL ESPACIO AEREO PERUANO DE AVIONES DE DROGAS COLOMBIANOS. EL ANADIO QUE INFORMACION ADICIONAL POR ESE SISTEMA PROBABLEMENTE SERIA OFRECIDA BAJO LOS ARTICULOS DEL ACUERDO ANTIDROGAS.

VENEZUELA

POR LARGO TIEMPO VICTIMA DE UN DESENFRENADO CONTRABANDO DE COCAINA A TRAVES DE SU FRONTERA CON COLOMBIA, VENEZUELA FIRMO UN ACUERDO CON EL

GOBIERNO COLOMBIANO A MEDIADOS DE MAYO PARA HACER MAS ESTRICTOS LOS CONTROLES EN LA FRONTERA E INICIAR OBSERVACION AEREA A LO LARGO DE LAS RUTAS DE CONTRABANDO MAS USADAS. ADEMAS, LOS DOS PAISES ACORDARON ESTABLECER UN INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE SOSPECHADAS OPERACIONES DE CONTRABANDO EN LA ACCIDENTADA Y POCO POBLADA REGION FRONTERIZA.
MENOS DE UNA SEMANA DESPUES DE FIRMARSE EL ACUERDO, UNA TOMA INESPERADA DE 650 KILOS DE COCAINA EN UN PUESTO DE ADUANAS EN EL LADO VENEZOLANO DE LA FRONTERA MOSTRO GRAFICAMENTE LA NECESIDAD DE CONTROLES MAS ESTRICTOS. OFICIALES DE ADUANAS VENEZOLANOS SOLO DECIDIERON EXAMINAR UN CAMION DESPUES QUE SU CONDUCTOR SE MOSTRO NERVIOSO AL CONTESTAR PREGUNTAS RUTINARIAS.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL
MEXICO
UNA "LIMPIEZA DOMESTICA" PERIODICA DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO MEXICANO DE LA POLICIA PARECE SER TAN INEVITABLE -- Y RENOVADORA -- COMO EL ANOCHECER DE CADA DIA. EL ULTIMO EPISODIO COMENZO EL 4 DE JUNIO, CUANDO IGNACIO MORALES LECHUGA, EL NUEVO FISCAL GENERAL DE MEXICO, ANUNCIO UNA REORGANIZACION NACIONAL DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL, CON DOS SECCIONES NUEVAS -- UNA UNIDAD ESPECIAL DE VIGILANCIA CONTRA LA CORRUPCION Y UN DIRECTORADO SOBRE ASUNTOS INTERNOS. TODAS LAS UNIDADES DE LA POLICIA FEDERAL SERAN REORGANIZADAS Y COLOCADAS BAJO EL CONTROL DIRECTO DE UN FISCAL GENERAL ADJUNTO QUE SERA NOMBRADO POR EL PRESIDENTE. HAY QUE RECONOCER LOS ERRORES PROPIOS Y ACTUAR DE ACUERDO, SEGUN EL FISCAL GENERAL.
LA REORGANIZACION DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL COMENZO SOLO CINCO DIAS DESPUES DE TERMINAR UNA TOMA VIOLENTA DE UNA PRISION EN MATAMOROS. EL ASEDIO DE 15 DIAS SIGUIO A UNA BATALLA ARMADA ENTRE DOS BANDAS RIVALES DE DROGAS. EL ENCARCELADO NARCOTRAFICANTE OLIVERIO CHAVEZ, QUE DIRIGE UNA BANDA, RECLAMO QUE OFICIALES CORRUPTOS DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL HABIAN ORDENADO AL LIDER DE LA BANDA OPUESTA QUE LO MATARA. CHAVEZ SE RINDIO DESPUES QUE OFICIALES DE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL GARANTIZARON SU SEGURIDAD.
A PESAR DE LA APARENTE CORRUPCION GENERAL DE LA POLICIA, AGENTES MEXICANOS ANTIDROGAS CONTINUARON EFECTUANDO TOMAS CADA DIA MAYORES DE COCAINA COLOMBIANA. UNA DE LAS MAS RECIENTES DE VARIAS TONELADAS OCURRIO EN EL ESTADO DEL SUR DE CHIAPAS A PRINCIPIOS DE MAYO. MAS DE 200 PAQUETES DE COCAINA DE 4.7 TONELADAS METRICAS FUERON ENCONTRADOS

ABORDO DE UN AVION COLOMBIANO DESPUES QUE ATERRIZO EN UNA PISTA ABANDONADA CERCA DE TAPACHULA.

COSTA RICA

DESPUES DE SU RECIENTE DISCURSO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE EL ESTADO DE LA NACION EN SAN JOSE, EL PRESIDENTE COSTARRICENSE RAFAEL ANGEL CALDERON ENFATIZO QUE LA PLAGA GLOBAL DE DROGAS SOLO PODRIA SER VENCIDA POR ESFUERZOS COOPERATIVOS DE TODAS LAS NACIONES. ENFOCANDO ESPECIFICAMENTE SOBRE LOS OBJETIVOS REGIONALES DE COSTA RICA, EL DIJO QUE SE PLANEA EVITAR QUE AMERICA CENTRAL Y LAS ISLAS DEL CARIBE SEAN USADAS COMO PUENTE PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS A EUROPA Y AMERICA DEL NORTE.

PERO ALGUNOS OFICIALES INFORMADOS EN EL GOBIERNO DE COSTA RICA CREEN QUE LA REGION YA ESTA SIENDO USADA COMO PUENTE PARA LA COCAINA DE COLOMBIA. DURANTE UNA ENTREVISTA A PRINCIPIOS DE JUNIO, EL MINISTRO DE SEGURIDAD ADJUNTO ERICK KOBERT DIJO QUE EL CARTEL DE CALI, QUE SE DICE AHORA ES EL PRINCIPAL EXPORTADOR DE COCAINA DE COLOMBIA, EN EL PRESENTE ENVIA CERCA DE 4 TONELADAS DE LA DROGA POR COSTA RICA AL MES. LOS NARCOTRAFICANTES COLOMBIANOS, DIJO EL, HAN TORNADO A COSTA RICA EN UN "ENORME ALMACEN" PARA SUS CARGAMENTOS ILICITOS.

GUATEMALA

RAPIDOS AUMENTOS EN EL TRAFICO DE COCAINA COLOMBIANA POR LA RUTA CENTROAMERICANA TAMBIEN HAN SONADO LA ALARMA EN GUATEMALA. DURANTE UNA ENTREVISTA A FINES DE MAYO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL ANTIGUO MINISTRO DE LO INTERIOR RICARDO MENDEZ RUIZ ANADIO SU VOZ AL CRECIENTE CORO DE PESIMISTAS REGIONALES. DEL DIJO QUE EL TRAFICO DE DROGAS HABIA LLEGADO AL PAIS. Y ANADIO QUE ES OBVIO QUE AHORA GUATEMALA ES PUENTE PRINCIPAL.

AL ESTABLECER SU PUENTE PARA LA COCAINA EN GUATEMALA, LOS CARTELES COLOMBIANOS HAN SIDO AYUDADOS POR TALES TRAFICANTES LOCALES COMO ARNOLDO VARGAS ESTRADA, ALCALDE DE 52 ANOS DE UNA CAPITAL PROVINCIAL AL NORTE DE LA CIUDAD DE GUATEMALA. EL FUE ARRESTADO EL PASADO DICIEMBRE DESPUES QUE LA POLICIA ANTIDROGAS CONFISCO 3 TONELADAS METRICAS DE COCAINA EN DOS INCURSIONES SEPARADAS EN SUS PROPIEDADES RURALES.

UN ACTA DE OCHO ACUSACIONES EMITIDA POR LA CORTE FEDERAL EN NUEVA YORK ACUSA A VARGAS DE PROVEER UNA PISTA DE ATERRIZAJE EN UNA DE SUS FINCAS A LOS AVIONES DE DROGAS DE COLOMBIA. SE ALEGA QUE EL RECIBIA US$50.000 POR CADA VUELO QUE ATERRIZABA SIN PERCANCE EN SU PROPIEDAD. VARGAS, MIEMBRO DEL PARTIDO DE OPOSICION UNION NACIONAL DEL CENTRO, INSISTE EN QUE EL ES INOCENTE Y QUE SUS ENEMIGOS POLITICOS TRAMAN EN

SU CONTRA.
PANAMA
NO SE PUEDE NEGAR QUE COCAINA Y DINERO SUCIO DE DROGAS TODAVIA ENTRAN EN EL PAIS, PERO PANAMA HA PROGRESADO DE MANERA NOTABLE EN SU LUCHA CONTRA EL TRAFICO DE NARCOTICOS DESDE PRINCIPIOS DE ANO. DURANTE LOS PRIMEROS CINCO MESES DE 1991, SEGUN ESTADISTICAS DADAS A LA PRENSA A FINES DE MAYO, LAS AUTORIDADES PANAMENAS ARRESTARON A MAS DE 900 TRAFICANTES DE DROGAS Y CONFISCARON ALGO MAS QUE 5.3 TONELADAS METRICAS DE COCAINA.
TAMBIEN SE HAN TOMADO MEDIDAS PARA REFRENAR EL BLANQUEO DE DINERO DE DROGAS. EL FISCAL GENERAL PANAMENO EL GENERAL ROGELIO CRUZ DIJO A REPORTEROS DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA RECIENTE QUE UNAS 500 CUENTAS EN BANCOS LOCALES ENLAZADAS AL BLANQUEO DE DINERO HAN ESTADO CONGELADAS DESDE LA CAIDA DEL DICTADOR MANUEL ANTONIO NORIEGA. Y AQUELLAS CUENTAS DE LAS QUE SE SOSPECHA CONTINUAN CONGELADAS, EN LAS QUE HAN SIDO DEPOSITADOS UNOS US$14 MILLONES EN GANANCIAS DE LOS CARTELES DE MEDELLIN Y CALI DESDE COMIENZOS DE ESTE ANO.
PERO EL DIRECTOR DE LA POLICIA NACIONAL GONZALO MENENDEZ FRANCO ADVIRTIO EN UNA DECLARACION A FINES DE ABRIL QUE LA PRESENCIA DE CARTELES DE DROGAS COLOMBIANOS TADAVIA PRESENTAN UNA SERIA AMENAZA PARA PANAMA. SEGUN UN REPORTE PUBLICADO HACE POCO POR LA POLICIA, HAY NUEVE BANDAS NARCOTRAFICANTES CONTROLADAS POR COLOMBIANOS QUE OPERAN DENTRO DEL PAIS.
EL CARIBE
BARBADOS
EN UN INTENTO DE REFORZAR SUS DEFENSAS CONTRA LA CRECIENTE AMENAZA DEL TRAFICO REGIONAL DE NARCOTICOS, BARBADOS FIRMO UN ACUERDO ANTIDROGAS CON LA GRAN BRETANA A FINES DE ABRIL. BAJO LOS ARTICULOS DEL ACUERDO, LAS DOS NACIONES SE AYUDARAN MUTUAMENTE EN INVESTIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS LEGALES, QUE INCLUYEN EL RASTREO, DETENCION, Y LA TOMA DE GANANCIAS DEL TRAFICO DE DROGAS.
DESPUES DE LA CEREMONIA DE FIRMAS EN BRIDGETOWN, EL MINISTRO DE LO EXTERIOR Y FISCAL GENERAL DE BARBADOS MAURICE KING DIJO QUE EL TRATADO ERA OTRA DEMOSTRACION DE LA DISPOSICION DE LA COMUNIODAD INTERNACIONAL DE CONSOLIDAR SUS RECURSOS PARA PROTEGER A INOCENTES DEL TRAUMA Y DESTRUCCION QUE LA PLAGA DE DROGAS INFLIGE EN LA SOCIEDAD.
DEPENDENCIAS BRITANICAS EN EL CARIBE
RODEADOS DE
CRECIENTE PREOCUPACION SOBRE EL TRAFICO DE DROGAS EN LA

REGION, COMISIONADOS DE POLICIA DE SEIS DEPENDENCIAS BRITANICAS EN EL CARIBE SE REUNIERON EN LAS ISLAS CAIMANES A FINES DE ABRIL PARA SU CONFERENCIA ANUAL SOBRE LA APLICACION DE LEYES.
EL GOBERNADOR ALAN SCOTT DE LAS CAIMANES DIJO EN SU DISCURSO DE APERTURA QUE ERA APROPIADO Y OPORTUNO QUE LA CONFERENCIA ENFOCARA LA MAYOR PARTE DE SU ATENCION SOBRE LOS MALES CRIMINALES Y OFENSAS SOCIALES QUE EMANAN DEL ABUSO DE DROGAS. Y ANADIO QUE LA DETERMINACION CONJUNTA DE LOS GOBIERNOS ISLENOS REPRESENTADOS ALLI CONTRA TAL ABUSO ESTA BIEN RECONOCIDA.
ADEMAS DE REPASAR TODAS LAS POSIBILIDADES DISPONIBLES PARA FRENAR EL APUSO DE DROGAS, LAS DELEGACIONES POLICIACAS DE ANGUILA, BERMUDA, ISLAS VIRGENES BRITANICAS, LAS CAIMANES, MONSERRAT, Y LAS TURCAS Y CAICOS DISCUTIERON UNA VARIADA LISTA DE TECNICAS PARA LA PROHIBICION DE DROGAS, INCLUSO EL USO DE UNIDADES DE POLICIA MARINA RECIEN ENTRENADAS.
CUBA
EN UNA CONFESION PUBLICA NADA USUAL DE QUE EL UNICO PAIS DOMINADO POR LOS COMUNISTAS EN EL HEMISFERIO OCCIDENTAL ESTA AGOBIADO CON MALES SOCIALES, JORGE BODES, FISCAL EN JEFE DE CUBA, DIJO A PERIODISTAS QUE ASISITIAN A UNA CONFERENCIA A PRINCIPIOS DE MAYO EN LA HABANA QUE EL ABUSO DOMESTICO DE DROGAS VA EN AUMENTO. DESPUES DE HABER ASEGURADO QUE EL ABUSO DE DROGAS Y OFENSAS RELACIONADAS CON ELLAS SOLO FORMABAN UN 5 POR CIENTO DEL INDICE NACIONAL DE CRIMENES, Y QUE POR LO REGULAR ESTABA RELACIONADO CON MARIJUANA, EL ADMITIO QUE HA HABIDO CASOS DE ABUSO DE COCAINA EN LA ISLA DURANTE EL PASADO ANO.
BODES RECLAMO QUE LA UNICA COCAINA ASEQUIBLE EN CUBA ES LA QUE ES LANZADA A LAS PLAYAS POR EL MAR ORIGINARIA DE BOTES DE TRAFICANTES QUE NAVEGABAN CERCA, QUE SE HABIA CAIDO AL AGUA O HABIA SIDO ECHADA ADREDE CUANDO ERAN PERSEGUIDOS DE CERCA. LA MAYORIA DE ESTA COCAINA "ACCIDENTAL" ES VENDIDA POR ELEMENTOS CRIMINALES SEGUN EL. EL MENCIONO LA MUERTE DE VARIOS CUBANOS QUE TRATARON DE CONSUMIR COCAINA DISOLVIENDOLA EN AGUA Y ENTONCES BEBIENDO ESTE REFRESCO MORTIFERO.
GRANADA
AUNQUE LA PEQUENITA GRANADA SOLO TIENE UNA FRACCION DE LA POBLACION DE CUBA, TAMBIEN CONFRONTA UN CRECIENTE ABUSO DE DROGAS. DURANTE UN SEMINARIO HACE POCO EN LA CIUDAD CAPITAL DE ST. GEORGE, EL PSIQUIATRA DEL MINISTERIO DE SALUD EL DR. NARASINHARI ADVIRTIO QUE EL PROBLEMA DE DROGAS EN GRANADA — CON DROGADICTOS DE SOLO 13 ANOS — ES ENORME Y QUE CONTINUA EMPEORANDO. EL DIJO QUE ESTABA PREOCUPADO EN ESPECIAL POR EL RAPIDO AUMENTO EN EL NUMERO DE ADICTOS A COCAINA ADMITIDOS A

LOS CENTROS DE TRATAMIENTO DURANTE EL PASADO ANO.
TRINIDAD Y TOBAGO
EL PRIMER MINISTRO ARTHUR ROBINSON DE TRINIDAD Y TOBAGO ENFATIZO DURANTE UNA CONFERECNIA SOBRE SEGURIDAD A FINES DE MAYO EN PUERTO ESPANA QUE LA CULTURA DE DROGAS NO ESTA SIMPLEMENTE AMENAZANDO A NACIONES INDIVIDUALES PERO A TODA LA REGION. EL HIZO LA OBSERVACION DE QUE HOY DIA TODOS LOS ESTADOS DEL CARIBE SE PREOCUPAN MAS Y MAS SOBRE EL RIESGO A LA SEGURIDAD NACIONAL POSADO POR EL ABUSO DE DROGAS Y EL TRAFICO ILICITO DE NARCOTICOS — MALES QUE CORROEN EL TEJIDO SOCIAL, ECONOMICO Y POLITICO DE UN ESTADO.
SOLO CUATRO SEMANAS ANTES DE QUE EL PRIMER MINISTRO ROBINSON COMPARTIERA SU EVALUACION DEPRIMENTE DE LA AMENAZA REGIONAL DE LAS DROGAS CON LOS DELEGADOS QUE ASISTIERON A LA CONFERENCIOA DE SEGURIDAD EN PUERTO ESPANA, LA COMISION MIXTA DE TRINIDAD Y TOBAGO-VENEZUELA SOBRE NARCOTICOS ILICITOS SE REUNIO Y RECOMENDO QUE LOS DOS PAISES REDACTARAN UN TRATADO DE EXTRADICION DE INDIVIDUOS QUE COMETAN CRIMENES RELACIONADOS CON DROGAS. LA COMISION MIXTA TAMBIEN ACORDO ESTABLECER UN ENLACE DE COMUNICACIONES DIRECTAS ENTRE LAS FUERZAS DE POLICIA Y DE GUARDA COSTAS DE AMBAS NACIONES.

PERSPECTIVA

EL DIA DESPUES DE QUE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE COLOMBIANA VOTO EL ABOLIR LA EXTRADICION, "EL ESPECTADOR" DE BOGOTA HIZO UN RESUMEN DE LA SITUACION CON DOS PALABRAS EN GRANDES TITULARES, "GANO EL TERROR". EL DIARIO QUE ES MUY FRANCO SUGERIA EN EFECTO, QUE LA POLITICA DEL GOBIERNO DE OFRECERLES A LOS TRAFICANTES LA OPORTUNIDAD DE RENDIRSE A CAMBIO DE NO SER ENTREGADOS A UN GOBIERNO EXTRANJERO HABIA ANIMADO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE A ELIMINAR EL ARMA MAS PODEROSA DEL ARSENAL DE LA NACION SITIADA.
PERO ESE JUICIO PARECE ALGO SEVERO EN VISTA DE LOS LOGROS DE LA GUERRA ANTIDROGAS DE COLOMBIA. TODOS LOS LIDERES PRINCIPALES DEL CARTEL DE MEDELLIN HAN SIDO O MUERTOS EN ACCION O PERSUADIDOS A RENDIRSE. DESDE EL COMIENZO DE ESTE ANO, LAS FUERZAS DEL GOBIERNO HAN CONFISCADO 46 TONELADAS DE COCAINA, MAS QUE EL TOTAL DE LAS TOMAS DEL ANO PASADO. Y LAS CORTES ESPECIALES PARA NARCOTRAFICANTES CON JUECES ANONIMOS QUE EL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA CREO EL PASADO ENERO YA HAN CONSEGUIDO CASI UN 70 POR CIENTRO DE DECLARACIONES DE CULPABILIDAD, QUE CONTRASTA CON EL MENOS DEL 1% POR CIENTO DE LAS CORTES REGULARES DE COLOMBIA.
CON LA FASE DE CONFRONTACION MILITAR DE LA GUERRA ANTIDROGAS YA FINALIZADA Y LA EXTRADICON APARENTEMENTE ELIMINADA, LA MAGISTRATURA DE COLOMBIA SE HA VUELTO LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA CONTRA LOS CARTELES DE DROGAS. CON EL TIEMPO QUIZAS EL CONCEPTO DE CORTES ESPECIALES DEL PRESIDENTE GAVIRIA LLEGUE A SER UN ARMA EFECTIVA POR SI SOLA. UN ALTO OFICIAL COLOMBIANO DIJO QUE SE COMPRENDIA EL ESCEPTICISMO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, PERO QUE POR FAVOR, SE OTORGUE EL BENEFICIO DE LA DUDA HASTA VER LOS RESULTADOS.

(COMENTARIOS SOBRE FUENTES DE INFORMACION: ESTA PUESTA AL DIA PERIODICA DE DESARROLLOS EN EL CAMPO DE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA ESTA BASADA EN MEDIOS DE INFORMACION INTERNACIONALES Y REPORTES OFICIALES DE GOBIERNOS.) S E C R E T

9111738

...MENTO
...ENCIA Visión
... DE PROC... 7/8/91
...ULACIONES 1176
65592
1234

"Un país sobre bases más justas"

Presidente de Colombia en charla exclusiva con *Visión*

Santa Fe de Bogotá, por Alberto Rojas Morales

Al cumplir su primer año en el gobierno, el más joven de los presidentes en la historia colombiana, César Gaviria Trujillo (44 años), habla con *Visión* sobre su controvertido programa de cambio total en los campos económico, político y de relaciones exteriores "para construir así un país sobre bases más justas y sólidas".

El mandatario, que logró poner en vigencia hace algunas semanas una nueva norma constitucional, le dio un frontal viraje a la lucha contra el narcotráfico y consiguió eliminar virtualmente el terrorismo, aunque no son pocas las voces en contra de la política implantada al respecto.

El problema de las beligerantes guerrillas izquierdistas no ha logrado solución efectiva, no obstante que cinco de los grupos alzados en armas se desmovilizaron e insertaron en la lucha política democrática, pero la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) pasó de los enfrentamientos militares a ataques a "objetivos económicos". Las conversaciones por la paz van del moderado optimismo al pesimismo.

Este fue nuestro diálogo con el presidente en el Palacio de Nariño:

Visión: Al cumplirse el primer año de su gobierno, ¿cuáles considera como sus principales realizaciones?

Al culminar el primer año de mandato, existe la tendencia de mirar hacia atrás para hacer una especie de recapitulación, sin embargo en Colombia, donde las cosas más importantes —las que serían la noticia del siglo en cualquier otra parte del mundo— ocurren una tras otra, a veces con escasas horas de diferencia, no siempre hay tiempo para hacer ese tipo de balances. En este caso, más que de balance hay que hablar de realizaciones, de logros, de avances. Hemos adoptado medidas y emprendido iniciativas que han dado resultado y que esperamos que den frutos definitivos a corto plazo. Nadie duda que la Asamblea Nacional Constituyente y la promulgación de la Constitución de 1991 son los hechos de mayor relieve en este año. Se trató de un instrumento de cambio, de paz, de modernización de muchas de nuestras instituciones que no habían podido amoldarse a las realidades de un país que ha cambiado mucho más rápido que sus instituciones. De otro lado, en la lucha contra el narcotráfico, se han dado pasos de suma importancia, al punto de que los cabecillas del Cártel de Medellín, que antes eran los reyes del narcoterrorismo y el narcotráfico, hoy están tras las rejas. Las medidas que adoptamos para estimular el sometimiento de estos delincuentes a la justicia dieron resultados muy positivos, y las medidas de fortalecimiento de la justicia adoptadas paralelamente, permitirán su juzgamiento efectivo, gracias a mecanismos como los "jueces sin rostro", jueces que firman ▶

Apertura económica

El proceso de apertura económica se adelanta en forma gradual y global a través de las reformas cambiarias financiera y tributaria, de comercio exterior, portuaria y laboral.

También se aprobó un nuevo régimen de inversión extranjera, se están aumentando las desgravaciones arancelarias que deberán quedar en 1994 en el 15 por ciento frente al 34,6 existente en 1990 y 27,9 por ciento actual.

Para este año se calcula del 2,5 por ciento del PIB, pero para el término de esta administración en 1994, el crecimiento del costo de la vida se calcula que estará reducido al 16 por ciento. El acumulado para el primer semestre de este año fue igual.

Se puso en vigencia una reforma laboral que reduce los costos de los empresarios y modificó algunas prestaciones sociales que afectaban la generación de empleo.

El gobierno destinó 120 millones de dólares para financiar proyectos tecnológicos durante los próximos cuatro años.

Para el año 2000 habrá dos corredores troncales con una longitud de 6.300 kilómetros, que incluyen la construcción de mil kilómetros y el mejoramiento de 3.770, los que comienzan en la frontera con el Ecuador, al sur y terminan en la costa atlántica, integrando el sistema vial sur-norte y la transversal del Caribe.

Se han firmado acuerdos de cielos abiertos con empresas aéreas extranjeras y se eliminaron condicionamientos sobre frecuencias, itinerarios y rutas, pero se exige un tratamiento compensatorio similar a las colombianas.

Fue creado el Ministerio de Comercio Exterior para promover ▶

Visión, 7 de agosto de 1991

0703 9111739

sus decisiones con su huella digital y cuya identidad permanece oculta para los acusados, sus abogados, el público en general.

Guerrilleros pasan a la lucha democrática

Visión: ¿Qué avances destacaría en la nueva Constitución en relación a la de 1886?
A lo largo del último siglo, nuestra sociedad ha vivido dramáticos cambios políticos, sociales y económicos que no se han visto reflejados adecuadamente en nuestro aparato institucional. De ahí que la nueva Carta política sea, entre otras muchas cosas, una puesta al día de nuestro marco constitucional, incorporando no sólo aquellos aspectos que la sociedad colombiana exigía, sino aquellos más novedosos que han aparecido en el mundo de hoy. Así, la Constitución de 1991 consagra nuevos derechos y deberes, da nuevas garantías y moderniza y depura el ejercicio de la política en Colombia, lo que la hace más avanzada que la de 1886. En cuanto a lo económico, garantiza un manejo riguroso y ordenado de la política monetaria. Y en lo social, innova en varios campos con concepciones que bien podrían considerarse revolucionarias.

Visión: ¿Considera usted que ha tenido éxito su política de sometimiento a la justicia en la lucha contra el narcotráfico?
Dentro de la dinámica internacional del narcotráfico, a Colombia le tocó jugar de lejos el más difícil de los papeles. Aparte del problema que implica el que nuestro país haya sido escogido como punto clave para el comercio de narcóticos, hemos debido hacer frente a la más poderosa organización criminal que se recuerde (el Cártel de narcotraficantes de Medellín). El narcoterrorismo cobró la vida de nuestros mejores hombres y de miles de inocentes colombianos de bien. Eso nos obligó a afrontar con entereza esa nueva modalidad criminal. Nuestras fuerzas armadas no dieron tregua a los asesinos y traficantes. Esa labor que adelantaron los organismos de seguridad, minó la estructura de las organizaciones criminales y obligó a sus cabecillas a acogerse a las medidas dictadas por el gobierno con miras a estimular su sometimiento a la ley. La política de sometimiento a la justicia adoptada por esta administración, basada en la rebaja de penas y la no extradición para criminales que voluntariamente se entreguen a las autoridades y confiesen sus delitos, no es muy diferente de otras que se aplican en países como Estados Unidos e Italia, donde han dado buenos resultados en la lucha contra diferentes fenómenos delincuenciales.

Visión: Hace un año usted propuso la creación de un foro latinoamericano para estudiar los problemas y planes de la región. ¿Qué acogida ha tenido su propuesta?
Hoy más que nunca en nuestra historia republicana, las naciones que conforman la América Latina son conscientes de la necesidad de unir esfuerzos. Es esa la única manera de fortalecerse y crear un bloque que les permita adquirir una posición sólida a nivel internacional. El Grupo de los Tres, el Grupo de Río y el Pacto Andino —por mencionar sólo algunos—, se han convertido más que en foros de estudio de la problemática del continente, en verdaderos y efectivos

---

las exportaciones y desarrollar una política de importaciones, se puso en práctica una reforma cambiaria permitiendo la tenencia en el exterior de divisas extranjeras por parte de residentes en Colombia y se propuso una reforma financiera para hacer más dinámico ese sector.

Se expidió una serie de decretos para el sometimiento de los delincuentes a la justicia colombiana a cambio de no ser extraditados, lo que aún estaba permitido por la antigua Constitución. Los jefes del Cártel de narcotraficantes de Medellín se entregaron, incluyendo a Pablo Escobar Gaviria y los hermanos Fabio, Jorge Luis y Juan David Ochoa, lo que ha reducido a los niveles más bajos la violencia generada por los llamados "extraditables", que también comenzaron a entregarse.

Los grupos guerrilleros Movimiento 19 de Abril (M-19), Ejército Popular de Liberación (EPL), el indigenista Quintín Lame y el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) se desmovilizaron y entregaron sus armas para pasar a formar diversos partidos políticos populistas así como de izquierda.

También comenzaron las negociaciones de paz entre el gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), conformada por las ilegales Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). No ha habido un avance positivo y al contrario se acentuó la oleada terrorista, que en el primer semestre dejó pérdidas económicas superiores a los 500 millones de dólares por la destrucción de instalaciones petroleras y casi 160 de las cuatro mil torres de interconexión eléctrica que hay en todo el país, además de pistas de aterrizaje y un radar.

Se aprobó una nueva Constitución que sustituye a la que estuvo en vigencia durante casi 105 años. Servirá de base para las nuevas leyes que buscan una mayor justicia social, mejores condiciones de vida para todos los colombianos y por encima de todo, obtener la anhelada paz.

A.R.M.

02 3 9111739

E fotos

mecanismos de integración. Esto quedó reafirmado en la reciente Cumbre de Guadalajara. Evitamos así que América Latina se quedara atrás del veloz tren que avanza en este fin de siglo, cargado de libre comercio, integración y apertura en la economía.

Visión: Las negociaciones limítrofes colombo-venezolanas se encuentran nuevamente congeladas, aunque los dos países pasan por uno de los mejores momentos en sus relaciones...

Está usted en lo cierto cuando afirma que las relaciones con Venezuela están en uno de sus mejores momentos. La buena tónica que ha habido en tiempos recientes es el resultado de la labor desarrollada por las comisiones bilaterales y del trabajo que hemos adelantado en materia de integración entre los dos países y en el marco del Grupo de los Tres. Claro que están por venir fases bastante interesantes que necesitarán de toda la voluntad política que tengan las dos partes para poder darle una solución definitiva al llamado diferendo.

Visión: La nueva Constitución obliga al gobierno a promover la integración con las naciones latinoamericanas y del Caribe. ¿Qué nuevos proyectos tiene su gobierno?

Colombia ha respaldado en los años recientes un buen número de iniciativas, tendientes a lograr la integración latinoamericana. Dentro de este esquema, sin contar con los esfuerzos que se realizan en el seno del Grupo de Río o del Pacto Andino, se está poniendo en marcha un proyecto de interconexión eléctrica con México, que beneficiaría a varios de nuestros vecinos centroamericanos. Asimismo, estamos trabajando con Venezuela en un extenso proyecto para surtir de gas a poblaciones colombianas. También con Venezuela, pusimos en marcha un acuerdo de cielos abiertos que facilitará el intercambio comercial, turístico y cultural, y que beneficiará a la industria aeronáutica de nuestros dos países. En campos como el científico y el tecnológico, Colombia ha apoyado la firma de proyectos de intercambios de conocimiento, que muy pronto deberán dar sus frutos. De igual forma se firmaron importantes acuerdos comerciales con Chile, a raíz de la visita del presidente Patricio Aylwin a Bogotá. En fin, estamos dispuestos a promover todo proyecto que beneficie la integración con los otros países de América Latina y el Caribe.

Visión: El Pacto Andino ¿se ha revitalizado o por el contrario ha perdido fuerza ante el surgimiento del Grupo de los Tres, el Grupo de Río y los acuerdos binacionales de comercio?

A raíz del surgimiento de mecanismos como el Grupo de los Tres o el Grupo de Río, los países de la subregión andina nos dimos cuenta de la necesidad de darle un nuevo impulso al Pacto, que es un importante mecanismo de integración y en esa dirección hemos venido avanzando, tanto que hemos llegado más lejos en los últimos dos años, que en todo el resto de la historia del Pacto.

Largas sesiones para reformar la Constitución

Visión: Algunos comentaristas sostienen que la llamada "apertura económica" obedece más a programas impuestos por organismos internacionales que a las realidades nacionales.

Tradicionalmente, Colombia ha sido de los países de la América Latina que con más tino y prudencia ha manejado su economía. En la década pasada fuimos el único país de la región que pudo presentar índices sostenidos de crecimiento económico, el cuidado en el manejo de la deuda externa nos ha permitido mantener niveles tolerables en endeudamiento y el peso que implica la amortización de esa deuda no nos ha agobiado tanto como a otros países de la región. Tales características nos han permitido mantener un alto grado de autonomía en el diseño de nuestra política económica, pues ante los países desarrollados, ante los organismos financieros internacionales y ante el FMI gozamos de una buena fama muy bien ganada en estos aspectos. Nuestras decisiones en el campo económico y en especial en lo relacionado con la "apertura económica", obedecen a nuestra convicción en la necesidad de abrir nuestra economía, como la única manera de mantener vigencia en el activo comercio, en el agitado intercambio del mundo de hoy.

Visión: Las gestiones colombianas para el ingreso de Cuba a la Organización de los Estados Americanos (OEA), ¿cómo van?

Nuestro país no ha adelantado gestiones en ese sentido.

Visión: ¿Cuáles son las principales metas para el segundo año de su gobierno?

Son muchos los retos que vienen ahora y sería dispendioso referirme a todos ellos. Pero, sin duda, uno de los más importantes será el de darle desarrollo a las normas contenidas en nuestra nueva Constitución. Seguiremos adelantando en la lucha contra el narcotráfico, jugando el importante papel que el mundo le ha reconocido a nuestro país, y demandando a los países desarrollados decididas acciones contra el consumo, el lavado de dólares, el comercio de precursores químicos en la producción de la droga y el tráfico de armas, elementos sin los cuales las organizaciones del narcotráfico no podrían operar. Finalmente, esperamos lograr también avances significativos para que desaparezcan los factores relacionados con la violencia política, culminando con éxito las negociaciones que se desarrollan en la actualidad con las FARC y el ELN, únicos grupos alzados en armas que todavía no se han reincorporado a la vida civil. ■

03/03 2111739

F

Nº DOCUMENTO
TITULO OPERACION MANDIOCA
PROCEDENCIA Recopilación de prensa
8/8/91
111176
100333
111351
111214
111229
111422
111085
111224

Operación mandioca LN 8/8

LA PLATA.– Efectivos del Departamento Prevención del Narcotráfico y Drogadependencia de la división sur de la policía bonaerense detuvieron a seis narcotraficantes y secuestraron 98 kilogramos de marihuana, valuada en 280.000 dólares, introducida desde el Paraguay para ser fraccionada y vendida en el Gran Buenos Aires.

La marihuana era transportada al país desde el lugar de cultivo, en el noroeste del Paraguay, a Posadas en canoas y luego derivada en camiones , que se desplazaban por las rutas 9 y 12, a Buenos Aires disimulada entre bolsas de mandioca.

01/02 9111740

Nº DOCUMENTO

TITULO

PRODUCTO

FECHA

VOLUMEN

La Prensa
8/8/91

F

CREADO

LP 8/8

Detuvieron a seis personas vinculadas con estupefacientes

La Plata — Una banda integrada por 6 personas que se dedicaba al tráfico de drogas desbarató la policía bonaerense que secuestró, además, 65 kilogramos de marihuana, mientras que otros 33 kilos ya habían sido comercializados por los delincuentes.

El procedimiento lo concretó la División Sur de Prevención y Represión del Narcotráfico con intervención del juez federal de esta capital, doctor Manuel Humberto Blanco, quienes en primer término, a mediados de abril, en la zona de Monte Grande, lograron detener a Miguel Visco, de 28 años, que se dedicaba a la venta de cigarrillos de marihuana. Esta fue la primera pista que posibilitó una serie de investigaciones hasta que se apresó a otros 4 hombres, todos paraguayos, y a una mujer argentina, que habían traído desde el Paraguay 98 kilogramos de marihuana que luego fraccionaron en parte y procesaron para su distribución minorista.

Los investigadores precisaron que los 98 kilos de marihuana tienen un costo aproximado a los 245.000 dólares y permitirían el armado de alrededor de 100.000 cigarrillos.

Los detenidos, además del nombrado Visco, son: Francisca Ríos Urprina, argentina, y los paraguayos Juan Sanabria Verdum, Adelino Fretes García, Rosalino Peralta Rotela y Felipe Begado Giménez.

02/02

9111740

F

Nº DOCUMENTO

TITULO

[illegible] La Nación 8/8/91

[illegible]ES 11176 11214 11229 11422

TITULO

EDITADO

Extraditables bolivianos (LN) 8/8

LA PAZ, 7 (EFE).- Dos cabecillas del narcotráfico boliviano, Antonio Naciff y Winston Rodríguez, se entregaron el martes a la justicia para acogerse a un decreto que les garantiza que no serán extraditados a los EE.UU., informaron fuentes de la policía antinarcóticos.

Naciff y Rodríguez se presentaron ante las autoridades ocho días después de que entrara en vigor un decreto del gobierno en el que se compromete a no enviar a los Estados Unidos a aquellos narcotraficantes que sean requeridos por la justicia de ese país.

Los dos narcotraficantes son los primeros en acogerse formalmente al decreto, aunque Edwin Guzmán, otro cabecilla del narcotráfico, que se entregó el mes anterior, también será beneficiado por la oferta gubernamental porque se presentó ante las autoridades con las mismas condiciones que luego fueron recogidas en la norma legal.

Fuentes bien informadas dijeron que Naciff y Rodríguez tienen cargos ante la justicia norteamericana por supuesta importación ilegal de drogas.

01/01

9111741

Nº DOCUMENTO

TI

FECHA Recopilación Prensa

EL 8/8/91

VA 11176

10046

11514

Brasil: venta de cocaína en el Congreso

Brasilia (EFE) – La policía de Brasilia investiga la venta de, al menos, quince kilogramos de cocaína mensuales en las instalaciones del Congreso Nacional de Brasil, informó el periódico "Folha de Sao Paulo".

Un informe policial en poder del presidente de la Cámara de Diputados, Ibsen Pinheiro, menciona los nombres de tres sospechosos de traficar con cocaína en los baños y estacionamientos del Congreso Nacional, señaló el rotativo.

Según la información, la policía local apresó a dos funcionarios legislativos, Antonio Henrique Moreira y Joao Rodríguez Alves, acusados de estar involucrados en el tráfico de cocaína en los edificios de las cámaras alta y baja.

Por otra parte, José Elías Murad, presidente de una comisión legislativa investigadora del narcotráfico en Brasil, reconoció que desde hace tiempo tiene conocimiento de la participación de parlamentarios en el tráfico de estupefacientes.

3111742

Nº DOCUMENTO
TEMA
PROCEDENCIA La Prensa
FECHA DE PUBLICACION 12/8/91
VINCULACIONES

Drogas en el Congreso brasileño

Es un hecho notorio, es decir que no necesita ser comprobado, la difusión alcanzada en los últimos años por el comercio y consumo de drogas prohibidas. Muchas veces hemos sostenido que a pesar de los esfuerzos que realizan los gobiernos y la cooperación internacional que se prestan entre sí, ese tráfico ilegal continúa, y al parecer se incrementa. También hemos afirmado que, además de los poderosos recursos con que cuentan las organizaciones de narcotraficantes, el auge de sus actividades no podría comprenderse sin la complicidad o apoyo de funcionarios y agentes de la administración pública de los países involucrados en esta patología social de nuestro tiempo. Ya sea por criminal tolerancia, ya por temor, ya por directa colusión, sería ingenuo desconocer la existencia de esta circunstancia coadyuvante, enquistada dentro de las mismas reparticiones gubernativas, cuyo cometido consiste, precisamente, en combatirla.

Si algún testimonio hiciera falta para corroborar lo que afirmamos, bastaría con referirnos a la reciente noticia que da cuenta de la venta de por lo menos 15 kilogramos de cocaína mensuales en el propio Congreso Nacional del Brasil. A raíz de la averiguación realizada, la policía detuvo ya a dos empleados legislativos, y un calificado diputado —presidente de la comisión parlamentaria sobre investigación del narcotráfico— reconoció que, desde hacía tiempo, sabía que miembros de las cámaras legislativas, con asiento en Brasilia, tenían participación en la distribución y consumo clandestino de estupefacientes.

A pesar de que resultan poco usuales revelaciones de este tipo, su índole no podría sorprender demasiado a nadie que esté relativamente familiarizado con este grave flagelo contemporáneo. En rigor, lo que hubiera sido sí, realmente sorprendente, es que los integrantes o componentes de las reparticiones oficiales se mantuvieran en su totalidad asépticamente al margen de todo contacto con la droga. Debe tenerse presente —como lo demuestra el episodio que comentamos— que la adicción a tan nocivo producto no respeta ni fronteras, ni sectores o franjas de población, ni cargos ni ocupaciones —por respetables y responsables que éstos sean—, ni edades, ni estado económico.

La naturaleza de la noticia a que nos referimos, que encuentra no pocas similitudes con acontecimientos ocurridos en nuestro medio, que conmovieron y siguen conmoviendo a la opinión ciudadana, denuncian con toda la claridad la existencia de una suerte de "quinta columna" o frente interno, enquistado en el seno de los propios gobiernos, y que es indispensable combatir.

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED. Recopilación de Prensa

FECHA DOC. 8/8/91

VINCULACIONES 11176 ✓
66817 ✓
11374 ✓
65890 ✓
11357 ✓
11005 ✓
11515 ✓

ENTRADO ✓

Lucha contra el narcotráfico en Perú LP 8/8

Washington (Reuter) – Los Estados Unidos planean enviar expertos militares a Perú para ayudar al Ejército en su lucha contra el narcotráfico, pero aún falta acordar los detalles del programa, informaron funcionarios norteamericanos.

"No podemos tener una estrategia antidroga amplia en los Andes sin operar en Perú, porque de allí viene el 60 por ciento de la coca del mundo", indicó un funcionario.

El gobierno del presidente Alberto Fujimori firmó en mayo un acuerdo amplio con los Estados Unidos para trabajar conjuntamente en el tema droga. El acuerdo fue completado con un anexo sobre asistencia económica y militar antinarcóticos en el mes de julio, que prevé el suministro de 34 millones de dólares a la nación andina.

Según el funcionario, los asesores enseñarán técnicas básicas de investigación y destreza militar, pero también trabajarán para incrementar en el Ejército el respeto por los derechos humanos.

El "New York Times" informó que los expertos serán más de 50 y entre ellos se incluirá personal de la Armada y de fuerzas militares de elite.

01/02 - 1 9111743

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA clarin
FECHA 8/8/91
VINCULADO CON

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 8 de agosto de 1991

CERCARAN LA MAYOR ZONA COCALERA

EE.UU. enviará al Perú asesores militares para combatir el narcotráfico

El gobierno norteamericano reafirmó su estrategia antidrogas para Latinoamérica al decidir el envío de asesores militares al Perú para combatir el narcotráfico. El programa, que deberá ser acordado y firmado en Lima con el gobierno del presidente Alberto Fujimori, fue revelado ayer por el diario "The New York Times" y confirmado por el subsecretario de Estado adjunto para Asuntos Interamericanos, Bernard Aronson.

WASHINGTON, 7 (Reuter, EFE, AFP y AP). —**El gobierno de los Estados Unidos enviará efectivos militares al Perú para asesorar al ejército en su lucha contra los narcotraficantes y la guerrilla involucrada en la producción y contrabando de cocaína**, informó hoy el diario **The New York Times**.

La reanudación de la asistencia militar norteamericana al Perú —**suspendida en 1969 bajo el gobierno de la Revolución Peruana, del general Juan Velasco Alvarado**— habría sido precipitada por **la percepción de los mandos militares norteamericanos de que Lima está perdiendo el control de sus provincias andinas a manos de los traficantes y de los rebeldes de Sendero Luminoso**, señalaron fuentes del Departamento de Estado norteamericano.

El programa, que será comunicado oficialmente cuando se arribe a un entendimiento definitivo en la capital peruana, reafirma **la estrategia antidrogas de los Estados Unidos de controlar en suelo latinoamericano las operaciones de narcotráfico y cerrar la región de mayor producción de coca del mundo.**

La decisión norteamericana se suma a un programa acordado entre Washington y el gobierno de Bolivia en abril pasado por el que casi un centenar de asesores del ejército norteamericano iniciaron el adiestramiento de efectivos bolivianos. Dicho acuerdo, aprobado por el Congreso boliviano, dio lugar a una virtual militarización de la lucha contra el narcotráfico.

A su vez, la versión de hoy se produce un día después que el ministro de Justicia brasileño, **Jarbas Passarinho**, reveló que la DEA, la agencia norteamericana antinarcóticos, colaborará con el gobierno del Brasil en la lucha contra el narcotráfico.

"No podemos tener una estrategia antidrogas sería en los Andes sin operar en el Perú, porque de allí viene el 60 por ciento de la coca del mundo", reconoció en Washington el subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, **Bernard Aronson.**

"Perú necesita desesperadamente nuestra ayuda", dijo. Sin embargo, la información, que fue publicada en la tapa del Times, no provocó hacia última hora de hoy ninguna reacción por parte del gobierno del presidente Alberto Fujimori.

El The New York Times no difundió detalles del programa, pero otras fuentes del Departamento de Estado norteamericano informaron que se prevé el envío de medio centenar de efectivos de la infantería de marina y fuerzas especiales boinas verdes.

Las fuentes aclararon que los militares norteamericanos no viajarán ni actuarán en las áreas de combate y que sus funciones se limitarán única y exclusivamente al asesoramiento de las fuerzas peruanas.

El programa incluye el entrenamiento de dos batallones de combate, la creación de una fuerza de patrullas capacitada para interceptar el transporte de elementos químicos utilizados para la producción de cocaína y la renovación de helicópteros militares y aviones de combate.

El nuevo programa comprendería la apertura de caminos y otras obras básicas para que los campesinos que quisieran cambiar sus cosechas tengan medios para llevar la producción a los mercados.

Washington espera que ello contribuya a reducir el rol y el poder de los senderistas, que actúan como intermediarios entre los cultivadores y los traficantes.

3111743

02/02

Nº DOCUMENTO 9111744
TITULO CARTEL DE RONDONIA
PROCEDENCIA JORNAL DO BRASIL
8-8-91
ANCULACIONES 11351
11176
11346
10046

ENTRADO
CRUZADO

Polícia põe 800 homens para deter tráfico em Rondôn

Vasconcelo Quadros

PORTO VELHO — A Polícia Federal dará início amanhã à maior operação contra o narcotráfico já realizada no país. Cerca de 800 homens vão vasculhar os 1.343 quilômetros de fronteira de Rondônia com a Bolívia para interceptar as rotas dos traficantes, revistando fazendas, carros, aeroportos. Por ser tão grandiosa — e anunciada com a antecedência que se pede a uma inauguração — Rondônia duvida de seu êxito na apreensão de drogas.

Espera-se, pelo menos, um desdobramento inibidor, o que os moradores da região já chamam de "efeito Tuma", numa referência ao susto provocado pela recente visita de Romeu Tuma ao estado. A partir de Porto Velho, a operação seguirá em direção a todos os municípios da fronteira, como Vila Nova da Conceição, Guajará-Mirim, Costa Marques, Alta Floresta do Oeste, Cerejeiras e Cabixi.

Das delegacias de entorpecentes de vários estados, a Polícia Federal recrutou 200 policiais. Eles já estão chegando a Porto Velho e, ontem, começaram a receber do delegado Teofanes Afonso as primeiras instruções. A esse grupo inicial vão se unir policiais rodoviários, técnicos do Instituto Brasileiro de Meio Ambiente (Ibama), do Departamento Nacional de Pesquisa Mineral (DNPM), da Delegacia Regional do Ministério do Trabalho e da Secretaria Estadual de Desenvolvimento Ambiental.

Até a Fundação Nacional do Índio, a Funai, foi convocada a participar da operação. Todos vão atuar em conjunto, numa tarefa que não passará por cima de crimes de outra natureza que tenham conexão com o narcotráfico. A Marinha já designou a frota que está descendo de Manaus pelo Rio Amazonas, para acompanhar a retirada dos garimpeiros do Rio Madeira, apontado como um dos focos de lavagem do dinheiro procedente do tráfico de drogas.

Cruzada — O governador Oswaldo Piana anunciou ontem que, independentemente da operação da Polícia Federal, a polícia estadual — reunindo 300 homens da PM e 300 da civil — ocupará a partir da próxima semana os pontos críticos de passagem de droga na fronteira com a Bolívia. "Essa será a maior cruzada policial contra o narcotráfico", diz o governador. A estrutura que está sendo montada na fronteira será definitiva. "Nós vamos trabalhar em sintonia com a Polícia Federal e teremos uma polícia objetiva e definitiva contra o narcotráfico na fronteira", garante Piana.

O governador justificou a falta de ação da polícia estadual no combate ao narcotráfico afirmando que a repressão era uma atribuição exclusiva da Polícia Federal. Só na semana passada, segundo ele, é que o DPF firmou convênio com o Estado permitindo a criação do Departamento Estadual de Investigação sobre Narcóticos (Denarc). " Além disso, o governo não tinha recursos para estruturar um grupo especial." O Estado vai investir, a curto prazo, Cr$ 400 milhões em policiamento e espera a liberação dos US$ 850 mil que o ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, prometeu a Piana recentemente.

Esses US$ 850 mil vão sair do Fundo de Prevenção e Combate a Entorpecentes (Funcad), destinado às operações policiais e programas de recuperação de drogados. Originalmente, porém, a quantia foi apreendida junto com três colombianos, presos por cocaína no ano passado, no Acre. Estão depositados no Banco do Brasil, à espera de um sinal verde para serem convertidos em cruzeiros e liberados.

Piana voltou a criticar a divulgação de nomes de empresários da região supostamente envolvidos com o tráfico de drogas. "A população está sofrendo com o noticiário que identifica Rondônia como um paiol de cocaineiros." O tráfico de drogas, afirma o governador, é um problema crônico de toda faixa de fronteira. "Eu acho que, a partir de Rondônia, o Brasil inteiro tem de discutir seu envolvimento com as drogas.

Para demonstrar sua origem humilde, Rabelo exibiu marcas da vida rude que levava

Porto Velho - Carlos M

Ameaça anônima preocupa polícia

BELO HORIZONTE — Agentes da Polícia Federal vão fazer uma operação de varredura no avião que levará os parlamentares da CPI do narcotráfico para Rondônia, hoje à noite, com embarque previsto para o aeroporto de Brasília. A informação foi dada ontem à tarde pelo presidente da CPI, deputado José Elias Murad (PSDB-MG), que vem recebendo ameaças por telefonemas anônimos em seu gabinete na Câmara Federal. A casa de Murad em Belo Horizonte está sendo permanentemente vigiada por agentes da Polícia Federal, desde a última sexta-feira.

Murad e seus companheiros de CPI começarão amanhã a ouvir os depoimentos de 16 pessoas, entre elas o governador de Rondônia, Osvaldo Piana, o Procurador Geral de Justiça no Estado, Hércules Guimarães e o ex-secretário de Segurança, delegado Federal Arthur Carbone Filho. Carbone vai explicar que o DPF sempre foi avisado sobre o avanço do crime organizado em Rondônia e ainda defender-se de possíveis acusações de omissão. A Polícia Federal deslocou de Brasília 50 agentes para acompanhar os deputados.

01/01

R

EL CASO DE LOS HERMANOS PABLO ES CITADO A DECLARAR

Jornal do Brasil
8/8/91
11176
11214
11229
11422

Motorista fujão é citado

SÃO PAULO — O motorista Edinaldo Muniz da Mota, acusado de haver transportado 554 quilos de cocaína para os irmãos Abidiel e Noabias Rabelo, entre Rondônia e São Paulo, foi citado por edital para prestar depoimento segunda-feira, na 3ª Vara Criminal da Justiça Federal. Edinaldo está foragido desde a noite de 9 de julho, quando conseguiu escapar, embora algemado, dos policiais federais que o haviam prendido em companhia de Abidiel, num posto de gasolina da Rodovia dos Bandeirantes, a 38 quilômetros da capital, no rumo de Campinas. Três dias depois, Mota apresentou-se ao delegado Sérgio Bastos, em Piracicaba, contando que fora assaltado e algemado por ladrões na estrada, perto da cidade. O delegado acreditou na história e livrou-o das algemas.

O procurador da República Francisco Dias Teixeira não espera que o motorista apareça para o depoimento nem que contrate um advogado para representá-lo. "Nesse caso, o juiz nomeará um advogado dativo para defender o acusado e marcará nova audiência", anuncia o procurador. Na última segunda-feira, foram ouvidos na 3ª Vara Criminal os outros implicados na apreensão da cocaína — os irmãos Abidiel e Noabias, e seu empregado Rosemar Osana Sostena, gerente da distribuidora de bebidas Maxbeam, responsável pelo caminhão Mercedes-Benz que trouxe a droga de Cacoal, em Rondônia, em pacotes escondidos entre engradados de cachaça Oncinha.

"Queremos descobrir agora os outros implicados no tráfico de cocaína, os que deveriam receber a remessa em São Paulo", disse o procurador. Ao ser preso um mês atrás, Abidiel Rabelo afirmou na Polícia Federal que não conhecia o destinatário, pois este só se identificaria na hora da entrega da encomenda. Ao deporem na Justiça, tanto Abidiel como seu irmão Noabias e o gerente Rosemar negaram todo envolvimento com traficantes, dizendo que foram a São Paulo por diferentes razões: Abidiel para buscar um motor de avião, Noabias para registrar horas de vôo como piloto civil e Rosemar para fazer uma consulta médica.

Num depoimento de 90 minutos, Abidiel declarou ter recebido de um funcionário da Câmara de Deputados a carteira funcional de assessor parlamentar com a assinatura de seu irmão, o deputado Jabes Rabelo (sem partido-RO), que a polícia apreendeu entre seus documentos. Não soube dizer o nome do funcionário, mas descreveu-o como um homem moreno, de uns 30 anos, 1,75m de altura, bigode espesso, cabelos lisos e pretos. O procurador Dias Teixeira se diz convencido de que a carteira era usada para facilitar o transporte da cocaína e a autenticidade da assinatura do deputado Jabes foi comprovada por exame grafotécnico.

01/01

9111745

F
0051

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Clarín
FECHA 8/8/91
VINCULACION 11176
11214
11229
11422

CLARIN ★ Buenos Aires, jueves 8 de agosto de 1991

TRAIAN LA DROGA DESDE PARAGUAY EN BOLSAS DE MANDIOCA

Secuestran 100 kilos de marihuana y detienen a seis narcotraficantes

La Policía de la provincia de Buenos Aires detuvo a los seis integrantes —la mayoría paraguayos— de una banda de narcotraficantes que ingresaron al país, desde Paraguay, casi 100 kilos de marihuana que prolijamente escondían en bolsas de mandioca. El centro de operaciones fue descubierto en Monte Grande. La droga secuestrada fue valuada en 250.000 dólares.

La Policía informó que todo la banda está detenida y que la droga secuestrada fue valuada en un cuarto de millón de dólares.

Una banda integrada por **6 narcotraficantes** que tenían **98 kilos de marihuana** fue desbaratada por la Policía bonaerense. Los detenidos, cinco paraguayos y una argentina, trajeron la droga desde **Paraguay**, ocultándola en bolsas **con mandioca**.

La red de distribución era manejada desde una casa de **Monte Grande** y abarcaba el sur del **Gran Buenos Aires**. Pero tenía otras ramificaciones, ya que uno de los traficantes fue detenido cuando llevaba **un kilo y medio** de marihuana a **Villa Gesell** escondido con **pelotitas de paddle**.

La información sobre estos procedimientos fue brindada ayer, durante una conferencia de prensa que se realizó en el despacho del juez federal de La Plata, **Manuel Humberto Blanco**. El juez destacó que, en este caso, "fueron detenidos todos los integrantes de la banda, desde los traficantes menores hasta los máximos responsables".

Agregó que los cinco detenidos han confesado y calificó la operación como "escaleras arriba" porque se partió del secuestro de pequeñas cantidades hasta llegar al decomiso final, valuado en **250.000 dólares**. Otros detalles sobre este operativo, llamado **Mandioca**, fueron dados por los comisarios **Pedro Klodczyk y José Antonio Brigandi**, de la Dirección de Prevención y Represión del Narcotráfico de la Policía bonaerense.

Así se supo que el pasado **18 de julio** se detuvo en **Florencio Varela** a **Miguel Visco**, 28 años, quien llevaba 1,5 kilo de marihuana a Villa Gesell entre pelotitas de paddle. Luego de una paciente labor policial, se llegó al operativo principal, realizado en Monte Grande.

♦ **Una casa en Monte Grande**

En una casa de esa localidad vivían **Rosalino Peralta Rotela** y su esposa, **Francisca Rios Urpiana**. Allí también fueron detenidos los restantes miembros de la banda: **Juan Sanabria Verdún, Adelino Fretes García** y **Felipe Bogado Giménez**.

En el mismo lugar fue secuestrado el resto de la marihuana, que había sido colocada en **paquetes y bolsas de arpillera**. La droga estaba lista para su distribución, realizada por otras personas que llevaban pequeñas cantidades a clientes de otras localidades del conurbano.

Este era el final de una cadena que comenzaba en un pueblo ubicado cerca de la frontera entre Paraguay y Brasil. La banda tenía en esta localidad las plantaciones de marihuana destinadas a abastecer a sus clientes de Buenos Aires.

Se comprobó que el cabecilla era Sanabria Verdún, un conocido traficante internacional que viajaba a Paraguay los fines de semana para organizar los envíos. El traslado a la Argentina se hacía con **camiones alquilados que ingresaban por distintos puestos fronterizos**, aunque muchas veces se eligió el puente internacional Encarnación-Posadas. Para burlar los controles camineros, la banda ponía la marihuana en bolsas con mandioca.

Otro de los métodos elegidos por estos traficantes para ingresar la droga al país fue la utilización de canoas que atravesaban el río Paraná, a la altura de Posadas.

Peralta Rotela y su esposa, según comprobó la Policía, se encargaban del almacenamiento de la droga en su casa de Monte Grande. El resto de los detenidos eran distribuidores que habrían contado con la colaboración de otras personas a quienes se les entregaban pequeñas cantidades de la marihuana para su venta.

El precio que se pagaba por cada uno de los sobrecitos fue el que utilizó la Policía para justipreciar el cargamento secuestrado a la banda.

01/01

9111746

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROTECTO

VINCULO

Clarin
8/8/91
111260
112340
101920

TRADO

RUZADO

Matrimonios anulados

Clarin 8/8

En dos sentencias, la Iglesia Católica anuló matrimonios porque uno de los cónyuges era toxicómano cuando contrajo enlace. El tribunal eclesiástico de la **Sacra Romana Rota** del Vàticano dictaminó en 1989 y 1990 de esa forma en dos casos. Basados en opiniones de psicólogos y psiquiatras, los [illegible] eclesiásticos no reconocen el matrimonio [illegible] disuelven el vínculo porque el no sería un divorcio —si en el momento del casamiento la adicción anula la capacidad de entender y de querer. Claro que cada caso se estudia en particular.

Clarin vol70 9111747

Nº DOCUMENTO

TITULO TRAFICANTE DIZ QUE FORNECIA MACONHA A QUAYLE

PROCEDÊNCIA jornal do Brasil

FL 8/8/91

VINCULAÇÕES 111 36
11214
11219
11422

ASSUNTO

DESTINO

Traficante diz que fornecia para Quayle

Tracy Thompson
The Washington Post

WASHINGTON — Um traficante que cumpre pena no estado americano do Tennessee foi chamado para esclarecer acusações de que oficiais de Justiça o impediram de denunciar à imprensa que vendeu maconha em 1971 para o atual vice-presidente dos Estados Unidos, Dan Quayle, que está visitando o Brasil. O juiz Harold Green disse que o traficante Brett Kimberlin deu uma queixa sobre o assunto que continha evidências suficientes para a instauração de um processo. Kimberlin alegou que uma conspiração do governo do então presidente Ronald Reagan o silenciou para não prejudicar a chapa encabeçada pelo atual presidente americano, George Bush, que era o vice de Reagan.

Segundo a denúncia do presidiário, o diretor do sistema penitenciário federal, Michael Quinlan, ordenou que ele fosse confinado numa solitária dias antes da eleição presidencial de 1988, quando iria revelar à imprensa que vendeu maconha para Quayle em 1971. O vice-presidente americano garantiu que nunca chegou perto de um cigarro de maconha e que não conhece Kimberlin.

O juiz Greene esclareceu que sua decisão não significava de maneira alguma um endosso às acusações de Kimberlin, mas que havia alegações que mereciam esclarecimentos, como o fato de ter sido confinado em solitária sem qualquer procedimento administrativo, indo contra a lei americana.

Kimberlin estava preso em Oklahoma quando a rede de TV NBC conversou com ele no dia 4 de novembro de 1988. Uma entrevista coletiva foi marcada para o mesmo dia. Mas antes que pudesse falar, os guardas da prisão o trancaram na solitária e Kimberlin foi solto só no dia seguinte. Recolocaram-no em confinamento no dia 7 de novembro, véspera da eleição, quando ia convocar um grupo de jornalistas que estava esperando um chamado seu num hotel de Washington.

01/01

9111748

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED... La Nación

F... 8/8/91

V... 11176 ✓
65963 ✓
11233 ✓
11235 ✓
65890 ✓
10108

ENTRADO ✓

CRUZADO

La Sûreté se surte

LN 8/8

La Sûreté podrá comprar y vender narcóticos

PARIS, 7 (EFE) – La policía francesa (Surete) podrá, desde hoy, adquirir, suministrar y transportar drogas para facilitar con ello la infiltración de sus agentes en las bandas de narcotraficantes.

El proyecto de ley fue aprobado por el Consejo de Ministros y en su elaboración participaron los ministerios de Justicia, Interior, Defensa y Presupuestos.

La nueva ley permitirá a los policías, gendarmes y aduaneros utilizar estupefacientes como "cebo" para detectar y desmantelar las bandas de traficantes.

El vocero del gobierno, Jack Lang, afirmó que los narcotraficantes se organizan de manera cada vez más compleja, lo que obliga a la Súreté a recurrir a métodos cada vez más audaces.

Añadió que, por este motivo, la Convención de Viena de 1988 contra el tráfico de drogas invitó a los Estados firmantes a adoptar una legislación que permita las llamadas "entregas controladas" de estupefacientes.

La policía deberá pedir para ello, la correspondiente autorización del fiscal del Estado, ó del juez de instrucción encargado del caso, y describir las acciones que tiene previsto emprender.

Policías, gendarmes y aduaneros podrán ser autorizados a comprar y transportar drogas y a proporcionar a los supuestos traficantes medios de transporte, de depósito o de comunicaciones.

Vacío jurídico

Para luchar contra el "blanqueo" de dinero procedente del narcotráfico, los agentes podrán poner a disposición de los sospechosos medios de carácter jurídico, como contratos y sociedades, para facilitar el desmantelamiento de esta actividad.

La nueva norma, según Jack Lang, permitirá llenar un vacío jurídico en el dispositivo legislativo francés de lucha contra la droga, y permitirá a la policía trabajar "con seguridad jurídica".

Las llamadas "entregas vigiladas" son corrientes en los EE. UU., donde se fijaron los límites con una ley aprobada en 1986, y también en Italia, donde una ley en tal sentido entró en vigor el pasado año.

El sindicato nacional de agentes de aduanas calificó hoy el proyecto aprobado por el Gobierno como "una primera etapa muy positiva".

Olfoa 9111749

ENTO

ER NARCOTRÁFICO EM VENEZUELA

Jornal do Brasil
8/8/91
11176
67390
11226
11514

ESTUDO

Uma nação em pânico

Venezuela acorda para a ameaça de cartéis da droga

Eugene Robinson
The Washington Post

CARACAS — Durante anos, a Venezuela ficou imune à violência e à insidiosa corrupção que atormentavam a vizinha Colômbia, sede da indústria da cocaína. Mas agora, em obstante aos indícios de que o tráfico de drogas na Venezuela está crescendo violentamente, a nação e seus dirigentes estão quase em estado de pânico.

Uma série de ruidosos escândalos relacionados com a droga — notadamente o que envolveu um eminente governador do Distrito Federal, que inclui Caracas — reforçou as advertências das autoridades policiais e outros especialistas, segundo os quais a Venezuela está ganhando importância como terminal de embarque para os cartéis da droga colombiana.

De repente, os jornais andam cheios de reportagens sobre alegados escândalos ligados à cocaína e atos suspeitos de autoridades governamentais. O Congresso está criando comissões especiais de investigação. Todos os políticos competentes têm algo a dizer sobre o assunto. Os poucos agentes da DEA (agência americana de combate às drogas) na Venezuela estão trabalhando duro para não se tornarem celebridades.

E uma nação que tem se concentrado quase exclusivamente em aplicar a riqueza do seu petróleo em expressivo desenvolvimento e reformas agora vem tentando evitar um processo que as pessoas aqui chamam de *colombianização*.

Armazenagem — "A Venezuela tornou-se um centro para armazenagem e remessa de drogas", diz Enrique Rivas Gómez, chefe de uma comissão governamental que coordena o combate ao uso e tráfico de drogas. "A população venezuelana simplesmente não está preparada para isso — nem para as drogas nem para a violência que as acompanha."

A experiência da Venezuela é apenas uma manifestação da diversificação do comércio da cocaína, antes centralizada na Colômbia. Perseguidos pela repressão das autoridades colombianas e atraídos por novos mercados na Europa, os cartéis da cocaína colombiana começaram a remeter seu produto não só através da Venezuela, mas também da Argentina, Brasil e Equador. Empresários de países onde se cultiva a coca — Peru e Bolívia — começaram a desenvolver suas próprias operações de processamento e redes de transporte.

Até esta altura do ano, segundo Rivas, as autoridades venezuelanas apreenderam pelo menos seis toneladas de cocaína — o que, pelos seus cálculos, significa que 60 toneladas ou mais estão sendo contrabandeadas anualmente através do país. Só nesses primeiros meses de 1991, já foi apreendida mais cocaína do que em todo o ano de 1990.

Acredita-se que os traficantes tenham estabelecido uma base de operações no estado de Zulia, no extremo Oeste, fronteira com a Colômbia. Além dessa importante conexão, acredita-se que o tráfico na Venezuela é muito disperso — o que desnorteia as autoridades. A cocaína passa clandestinamente pelos portos caribenhos da Venezuela, oculta em meio a mercadorias legais destinadas aos Estados Unidos ou à Europa. Só no mês passado, por exemplo, foi encontrada mais de uma tonelada de cocaína junto a peças de máquinas pesadas, enviadas de um porto venezuelano para Houston e daí para Nova Jersey.

Deficiência — Mais de 130 quilos foram descobertos recentemente num carregamento de asfalto destinado a Goteborg, na Suécia. Ano passado encontrou-se cocaína em carregamentos venezuelanos de frutos do mar, polpa de goiaba e outros produtos perecíveis. Como acontece nos Estados Unidos e outros países, a fiscalização é deficiente e as autoridades só dispõem de pessoal suficiente para inspecionar bem menos de 5% dos *containers* embarcados nos portos do país.

A Venezuela também tem sido citada como um funil pelo qual são enviadas à Colômbia as substâncias químicas necessárias para processar a cocaína. Substâncias como acetona e éter são controladas na Venezuela, mas outros elementos químicos substitutos, não. Com seu sofisticado sistema bancário, a Venezuela também pode absorver as grandes quantias de dinheiro geradas no tráfico de drogas. "É relativamente fácil descobrir laboratórios de processamento, mas o que temos aqui na Venezuela é a parte final do negócio, do tráfico, a administração financeira, *lavagem* de dinheiro e embarque", diz Rivas. "Isso torna muito mais difícil a detecção aqui do que na Colômbia."

As drogas têm sido contrabandeadas através da Venezuela durante anos, mas as autoridades e os especialistas afirmam que as quantidades aumentaram muito nos últimos anos. A preocupação generalizada é um fenômeno relativamente recente, induzido pela possibilidade de que a corrupção trazida pelo tráfico de drogas possa estar penetrando nas instituições venezuelanas.

01/01 9111750

Mobilização policial põe Rondônia em clima de guerra

PORTO VELHO — Quando o velho Hércules da Força Aérea Brasileira (FAB) aterrissou, às 15h de ontem, na Base Aérea de Porto Velho, trazendo a bordo 75 agentes recrutados em vários estados brasileiros, os poucos policiais federais que se encontravam no local comemoraram o início, de fato, da operação que vem sendo anunciada há mais de 15 dias pela direção do Departamento de Polícia Federal (DPF) e que já ganhou pelo menos dois nomes: Operação Amazônia Ocidental ou Operação Impacto, conforme sugestões de batismo feitas pelo delegado Romeu Tuma, o diretor-geral do DPF.

O ambiente, na Base Aérea, lembrava uma verdadeira operação de guerra. Os policiais foram se deslocando em grupos até o ônibus que os levaria até a superintendência da PF para receber orientações, dadas pelo delegado Teofanes Afonso. "Para quem já conhece Rondônia, isto aqui não mudou muito. Hoje vocês vão descansar, mas amanhã mesmo saem a campo", disse o delegado aos agentes, cada um deles envolvido numa espécie de pacto de silêncio que dava a impressão de que alguma coisa muito sigilosa está para acontecer em Rondônia.

Nada igual foi visto antes no estado, nem mesmo durante a Operação Excentric, que, em 1988, vasculhou o interior em busca de laboratórios de cocaína e de produtos químicos utilizados no processamento da droga. Esta missão tem o sabor de uma cruzada contra o narcotráfico, uma tentativa de depurar Rondônia dos traficantes que se encrustaram em todos os níveis da sociedade local e fizeram do estado um dos mais importantes pontos de apoio dos cartéis colombianos e bolivianos da cocaína.

— Nossa expectativa é de muito trabalho e atacar o que encontrar pela frente — disse, ao desembarcar, o delegado Mário Machado, um dos policiais recrutados da Superintendência do DPF de Sergipe, que na verdade, tem pouca noção das distâncias que o esperam. Rondônia tem 245 mil km2 e, com exceção da BR-364 — que liga Porto Velho a Cuiabá —, todas as estradas são de chão puro, a maioria em precárias condições de tráfego. A operação envolverá cerca de 200 policiais federais, que já estão se deslocando para os municípios que fazem fronteira com a Bolívia.

Mais 600 homens das polícias militar e civil de Rondônia serão deslocados para bases definitivas na fronteira. Uma frota da Marinha fará o acompanhamento de retirada dos garimpeiros do Rio Madeira e um número ainda não determinado de funcionários de outros órgãos federais vai apurar todos os tipos de crimes contra a União, toda sorte de irregularidades que possam servir de indício concreto para levar à prisão as quadrilhas de narcotraficantes.

O superintendente da Polícia Federal em Rondônia, Alberto Kratzel Lasserre Filho, comparou a operação ao trabalho que os Intocáveis fizeram em Chicago na década de 30 para pôr as mãos em Al Capone, acusado de uma série de assassinatos, mas que só pôde ser condenado por sonegação fiscal. Essa também é a expectativa da Polícia Federal, com a diferença de que não se percebe nenhuma personagem semelhante a Elliot Ness. A PF e a Receita Federal têm a relação dos donos das fortunas mais suspeitas do estado, cerca de 30, mas sabem que dificilmente conseguirão provas materiais que vinculem esses empresários ao narcotráfico.

— Pegar os chefões não é como pegar um ladrão de galinha qualquer —, admitiu Alberto Lasserre. Os homens que trabalham em Rondônia a partir de agora têm como missão vasculhar rodovias, fazendas suspeitas, aeroportos clandestinos, áreas de garimpo, caçar traficantes procurados — em todo o estado são cerca de 2 mil mandados de prisão a serem cumpridos, a maioria de criminosos ligados às quadrilhas de traficantes — e realizar uma espécie de pente fino durante os próximos três meses, com a perspectiva de se estender até o final do ano, segundo esperança manifestada ontem pelo delegado Alberto Lasserre.

A operação, de fato, já teve início com a montagem de algumas barreiras móveis em estradas da fronteira, nas proximidades de Guajará- Mirim. Anteontem, uma equipe de agentes federais prendeu três homens que tentavam levar pasta-base de cocaína, trazida de Guajará-Mirim, o mais notório ponto de passagem de droga por terra, para o garimpo do Araras, no Rio Madeira, a cerca de 200 quilômetros de Porto Velho. A Polícia Federal prendeu em flagrante Nelson Lopes Gonçalves, um boliviano que abastecia o garimpo, e dois brasileiros, Paulo Roberto Moraes e Valmir Ruiz. O resultado de uma simples barreira demonstra que um pente fino na região, mesmo com a ampla divulgação que a operação teve, deverá chegar a vários quilos de cocaína.

Não há esperança de que a operação atinja resultados significativos em relação às grandes quadrilhas. "A operação é uma resposta do governo à opinião pública", justifica o delegado Lasserre para explicar a razão da Polícia Federal ter convocado organismos tão alheios ao narcotráfico como a Funai, Ministério do Trabalho, INSS, órgãos de defesa ao meio ambiente ou a poderosa Receita Federal.

Cooperação para combater crimes

A Operação Amazônia Ocidental é um trabalho conjunto envolvendo Polícia Federal, Receita Federal, Fundação Nacional do Índio (Funai), INSS, Polícia Rodoviária Federal e Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis (Ibama). O objetivo é iniciar uma "limpeza" nas irregularidades constatadas nos mais diversos setores da sociedade. A operação federal será coordenada pelo superintendente da PF em Rondônia, Alberto Lasserre. Cada órgão federal atuará, com todo o efetivo disponível, em ações específicas.

A Polícia Federal vai atuar no combate ao narcotráfico, contando com o apoio da Polícia Rodoviária Federal, que vai bloquear a rodovia BR-364 nos municípios de Ariquemes, Jaru, Ouro Preto do Oeste, Ji-Paraná, Presidente Médici, Cacoal, Pimenta Bueno e Vilhena, entre outros. O Ibama vai fiscalizar a comercialização ilegal de madeira e os desmatamentos ilegais, enquanto a Funai apressará a expulsão de madeireiras e garimpeiros que invadiram a reserva indígena Uru-Eu-Au-Au. "Vamos atuar contra empresas que atuam no aliciamento de trabalhadores, verificando denúncias de escravidão branca em vários municípios", afirma a diretora estadual do INSS em Rondônia, Meriam Corrêa Brasiliense. "Agiremos em todo o estado", acrescenta.

A Receita Federal atuará na fiscalização das declarações de impostos de renda de dezenas de empresários, verificando as denúncias de enriquecimento ilícito numa relação de empresas fornecida pela Polícia Federal. A Operação Amazônia Ocidental será, na prática, uma intervenção do poder federal em Rondônia para brecar a impunidade e insegurança existentes em todo o estado.

A Polícia Federal mobilizará todo o seu contingente policial, verificando veículos suspeitos de contrabandear cocaína e interditando pistas de pouso clandestinas que estariam sendo utilizadas por narcotraficantes. O próprio diretor-geral do DPF, delegado Romeu Tuma, esteve em Porto Velho traçando toda a estratégia da Operação Amazônia Ocidental, na mais completa ação federal desenvolvida em Rondônia em todos os tempos.

A Polícia Federal atuará também nas regiões de fronteira, coibindo o contrabando de carros para a Bolívia. Um esquema de fiscalização foi montado em Guajará-Mirim, na fronteira com a Bolívia, que será a principal porta de entrada do [illegible]

Pedido do STF será votado terça-feira

BRASÍLIA — O pedido de licença solicitado pelo Supremo Tribunal Federal (STF) para processar o deputado Jabes Rabelo (sem partido-RO) deve ser votado na terça-feira pela Comissão de Constituição e Justiça da Câmara. A decisão foi tomada pelo presidente da Comissão, deputado João Natal (PMDB-GO), que comunicou a decisão ontem mesmo ao deputado e a seu advogado, Antônio Ponce. A decisão sobre a cassação do mandato de Rabelo poderá demorar até 60 dias, segundo a previsão do deputado Vital do Rego (PDT-PB), relator do processo de perda de mandato.

O relator do pedido de licença, deputado Adilson Mota (PDS-RS), apresentará seu parecer em sessão secreta. Em seguida, será concedida a oportunidade ao parlamentar para se defender. Só se 30 dos 59 integrantes da Comissão votarem pela concessão de licença para processar Jabes é que a proposta seguirá para o plenário, onde serão necessários 252 votos para que o Supremo inicie o processo contra Rabelo.

Howard — A CPI do Narcotráfico ouviu ontem o deputado americano Howard Coble (republicano), representante da Comissão de Entorpecentes dos Estados Unidos. De acordo com Coble, "o combate ao narcotráfico merece cooperação internacional". Mas o deputado americano não soube precisar números sobre o consumo e tráfico de drogas nos EUA. Garantiu, porém, que existe controle na compra e venda de éter e acetona, substâncias essenciais para o refino da cocaína. Os parlamentares brasileiros quiseram saber detalhes sobre a legislação americana, mas Coble mas não deu uma resposta precisa, embora consultasse um assessor.

A deputada Raquel Cândido (PMDB-RO), pioneira nas denúncias contra o narcotráfico em Rondônia, conseguiu ontem incluir seu nome na lista de parlamentares da CPI que embarca neste domingo para Porto Velho (RO). Lá, a Comissão ouvirá 16 pessoas, incluindo o governador do estado, Osvaldo Piana.

O juiz Welligton Reis Brás, da comarca de Barão de Cocais, na zona metalúrgica, a 90 quilômetros de Belo Horizonte, alegou falta de provas para negar pedido de prisão preventiva do comerciante Abidiel Pinto Rabelo, acusado de receptação de um caminhão roubado no município em 1986. A resposta só foi conhecida ontem, quando o chefe-adjunto da Divisão de Furtos de Veículos da Polícia Civil de Minas, que requereu o pedido no final de junho, recebeu a correspondência registrada do juiz.

01/14 9111751

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Zero Hora
FECHA DE PUBLICACION 10/8/91
VINCULACION

Operação Amazônia Ocidental está a postos

□Seis municípios de Rondônia funcionam como sede para o crime organizado. É para lá que dezenas de policiais se dirigiram ontem à noite

MARCELO RECH
Enviado a Porto Velho/ZH

Metralhadoras e escopetas nas mãos, cinturões de cartuchos atravessados no corpo e roupas leves para suportar o calor, mais de 150 agentes da Polícia Federal, além de dezenas de policiais civis e militares estaduais, começaram ontem à noite a tomar posição em cidades do Interior de Rondônia para deflagar neste fim de semana a operação Amazônia Ocidental. A ação, que inclui investigações no tráfico de drogas, desmatamentos, invasão de áreas indígenas e trabalho escravo, tem como objetivo nocautear a onda de crimes federais que atinge o Estado.

A operação vai se concentrar nos municípios onde o crime organizado montou seus quartéis-generais: Porto Velho, Cacoal, Guajará-Mirim, Ji-Paraná, Vilhena e Ariquemes. A coordenação de campo no Interior será estruturada em Ji-Paraná, no Centro de Rondônia, onde estará o delegado Rubem Paturi, que veio de Ilhéus exclusivamente para a tarefa. Para Vilhena, foi deslocado ontem o delegado Airton de Sá Ferraz, que terá sob seu comando direto 24 homens, distribuídos por três equipes móveis com quatro agentes cada e mais uma equipe fixa na cidade.

Ontem à tarde, o movimento era grande na Superintendência de Polícia Federal de Rondônia, onde as equipes recebiam armas e munição e embarcavam em caminhonetes sem placas preparando-se para viajar ao Interior. Para a operação, foram trazidos 85 agentes de Brasília, Goiás, Minas Gerais e Acre, que se juntaram a outros cem homens da Polícia Federal de Rondônia. A Polícia Rodoviária Federal deslocou para Porto Velho seu coordenador-geral de operações, o inspetor Pedro Martins de Verão. A PRF pretendia montar a partir desta madrugada de sábado barreiras na BR-364, que corta o Estado na altura das cidades de Ji-Paraná, Vilhena e Pimenta Bueno.

BOA SORTE — O ex-superintendente estadual da Polícia Federal, Artur Carbone Filho, afastado há um ano do cargo pelo diretor-geral da PF, Romeu Tuma, não deixou de ir à Polícia Federal para desejar boa sorte aos seus antigos companheiros. Posto em disposição pelo Ministério da Justiça e requisitado pelo Governo do Estado como assessor especial do governador Oswaldo Piana, Carbone Filho repetia ontem que, se o Governo Federal tivesse ouvido as reivindicações que fazia há anos, a situação em Rondônia não teria chegado ao ponto em que está agora.

— Rondônia não é só uma porta aberta para o tráfico, mas também de saída para os químicos, como éter e acetona, usados no refino da cocaína no Peru e Bolívia — afirmou ele, que defende a aproximação com o Drug Enforcement Agency (DEA), a agência dos Estados Unidos que controla o combate ao tráfico.

Até ontem à tarde, Carbone Filho, que ainda mantém muitos contatos na Polícia Federal, não tinha conhecimento da participação de qualquer agente do DEA na operação Amazônia Ocidental. O ex-superintendente foi afastado depois de se negar a entregar a Romeu Tuma um inquérito aberto por determinação da Procuradoria da República para apurar crime de prevaricação e de condescendência criminosa.

CRIMES — O episódio ocorreu no ano passado, quando Tuma declarou que Carbone Filho não tinha motivos para reclamar falta de equipamentos e homens e que, se não havia maior combate ao tráfico no Estado, era porque o superintendente não estava fazendo nada. O hoje procurador da República no Rio Grande do Sul, Domingos da Silveira, determinou então a abertura de inquérito pela Polícia Federal para apurar os crimes de prevaricação de Carbone Filho e de condescendência de Romeu Tuma.

Agentes levam 2 mil mandados de prisão

O superintendente regional da Polícia Federal, Alberto Lassere Kratzel Filho, dedicou boa parte das últimas horas que antecederam o início da operação Amazônia Ocidental a organizar o esquema para o cumprimento dos 2 mil mandados de prisão que estarão sendo carregados por seus agentes e os da Polícia Civil de Rondônia. A quase totalidade dos mandados aguardava apenas que alguém se dispusesse a ir atrás dos criminosos, fechando o cerco sobre os traficantes.

Com um desfalque de 20 juízes — um terço do efetivo designado para o Estado —, muitas comarcas não têm sequer magistrados. E, na Vara de Entorpecentes de Porto Velho, 504 processos aguardavam, em 30 de julho passado, irem a julgamento. Destes, 134 tinham mandado de prisão expedido.

O juiz Sebastião Teixeira, porém, garante que raramente existe algum processo com excesso de prazo — hoje ele é de 76 dias para julgamento pela Lei de Tóxicos. Segundo o presidente do Tribunal de Justiça, Dimas Ribeiro da Fonseca, 90% dos processos envolvendo traficantes em Rondônia resultam em condenação, embora os casos de traficantes de peso, como Nereu Machado Lima, que comandava o tráfico em Guajará-Mirim, sejam contados nos dedos de uma mão.

GRÁDOS — "Para mim, o pequeno traficante é tão responsável quanto o grande", diz o juiz Teixeira, que, como juiz em Guajará-Mirim, chegou a determinar o fechamento da fronteira com a Bolívia tal o volume do tráfico. Alguns dias depois, a fronteira foi reaberta. "A situação é crítica, mas talvez todas estas notícias sobre Rondônia façam com que a Nação passe a olhar para o Estado, e isto resulte em algum benefício", confia o presidente do Tribunal de Justiça.

Segundo o procurador da República no Estado, Marcelo Moscoglia, o problema para cercar os traficantes graúdos é que não existe acompanhamento da trajetória do patrimônio dos suspeitos. "Muita gente colocou dragas para o garimpo e faliu. E outros continuam a retirar ouro. Como é que o ouro só sai de um lugar?", questiona ele, preocupado com o volume de lavagem de dinheiro proveniente do tráfico de drogas através do comércio de ouro.

02. 9111751
9111751

DOCUMENTO
TÍTULO
PROCEDÊNCIA Zero Hora
FECHA 9/8/91
VINCULO

Polícia Federal abre em Rondônia a ação antidroga

□Estado é alvo da maior operação contra os narcotraficantes dos últimos anos. A CPI se instala em Porto Velho segunda-feira

MARCELO RECH
Enviado a Porto Velho/ZH

Um grupo de 75 policiais federais desembarcou ontem em Porto Velho no começo da *Operação Amazônia Ocidental*, destinada a ser a maior ação policial contra as conexões do tráfico de drogas em Rondônia.

A Operação, cuja deflagração está sendo prevista entre hoje e domingo, se antecipa à chegada dos parlamentares da CPI do narcotráfico que devem trabalhar em Porto Velho a partir de segunda-feira. A Superintendência da Polícia Federal de Rondônia mantém em sigilo os procedimentos que adotará na repressão à droga, mas instruiu os agentes que chegaram ontem num Hércules C-130 da FAB que descansassem porque haveria muito trabalho para eles a partir de hoje.

PENAS — A previsão é de que a CPI do narcotráfico vai propor, no seu relatório final, a instituição de penas rígidas, inclusive trabalhos forçados nas penitenciárias, para os traficantes de drogas. Entretanto, dará parecer contrário à pena de morte. Foi o que disse o relator da CPI, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE). Ex-delegado de polícia, o deputado afirmou que é contra a pena de morte por temer erros judiciários que levariam inocentes à condenação.

/6 e 8

03. 9111751
9111751

7/8/91

Receita Federal é "arma secreta"

□Como não se consegue dar flagrante nos grandes traficantes, saída é o rastreamento de fortunas. Por isso, número de fiscais em Rondônia deu um salto

MARCELO RECH
Enviado a Porto Velho/ZH

Com discrição, para não afugentar ainda mais os "lordes" da guerra de Rondônia, a Receita Federal está no mínimo dobrando o quadro de fiscais encarregados de investigar a origem das grande fortunas locais sob suspeita de terem sido erguidas através do narcotráfico. O emprego da Receita na operação de cerco aos traficantes é a saída encontrada pelos especialistas para deter o comércio de cocaína em Rondônia.

Pela legislação atual, é praticamente impossível a polícia dar o flagrante num grande traficante, já que ele nunca tem droga em seu poder. Um jornal de Porto Velho, o *Alto Madeira*, reproduziu ontem uma relação de 23 fortunas que serão investigadas, entre as quais a do dono do diário, Luís Malheiros Tourinho.

O delegado da Receita em Rondônia, Charles Gomes, disse desconhecer qualquer listagem para averiguação. "Não recebi a relação ainda, se é que ela existe", garantiu Gomes, que mantém um silêncio quase total sobre o trabalho a ser realizado no Estado. Mesmo assim, confirmou a investigação: "Não vou dizer que não recebi ordens para fazer algo". O delegado teme que, ao serem alertados, os suspeitos acelerem a tranferência de bens neste momento, embora acredite que se possa comprovar a existência de fraude.

TRANSFERÊNCIAS — O juiz Sebastião Teixeira, responsável pela Vara de Entorpecentes de Porto Velho, acredita que "muita gente respirou fundo ao ver a lista das grandes fortunas". Ele disse que há alguns tranferindo bens e que outros até já saíram do Estado. A relação é uma primeira indicação dos que poderão ser chamados a depor na CPI do narcotráfico, que será instalada na segunda-feira em Porto Velho.

Entre os relacionados, está o prefeito de Cacoal, Divino Cardoso de Campos, que ontem se apressou em comparecer, acompanhado de advogados, à Superintendência da PF em Porto Velho. Dono de muitos imóveis e torrefadoras de café, Campos tem ligações com a fam[illegible] deputado Jabes Rabelo (sem p[illegible] RO), sobre a qual recai a suspe[illegible] usar depósitos em Cacoal com[illegible] treposto da cocaína trazida da [illegible] via.

Na Polícia Federal, o prefeito di[illegible] que estava se colocando "à dispo[illegible] ção para investigações" e que n[illegible] tinha nada a esconder. Mas o supe[illegible] rintendente regional, Alberto Lasse[illegible] re Kratzsl Filho, que conversou 40 minutos com Cardoso de Campos, confirmou que ele é uma das pessoas sob investigação e que, caso se livre das acusações de colaboração com os Rabelo, poderá "andar com a cabeça erguida mais ainda".

Meta da polícia é prender os chefes

A prisão de traficantes de drogas em Rondônia está caindo. Enquanto no ano passado a Polícia Federal prendeu 278 traficantes em Porto Velho, Guajará-Mirim e Vilhena, no primeiro semestre deste ano foram apenas 62 prisões em flagrante, menos de 1/4. O superintendente regional da Polícia Federal garante que não há contradição nestes números, apesar de o tráfico não ter diminuído pelos 1.342 quilômetros de fronteira com a Bolívia. O que há, explica Alberto Lassere Kratzel Filho, é uma reavaliação de opções: a Polícia Federal decidiu concentrar esforços nas investigações que possam levar à prisão dos grandes traficantes, que exigem averiguações complexas e minuciosas.

Nesta entrevista, ontem, em seu gabinete na Superintendência da PF em Porto Velho, Kratzel Filho, que concentra os poderes para desmembrar a rede de tráfico que se instalou no Estado, se mostra cauteloso quanto à deflagração de uma "operação de guerra" para desarticular as quadrilhas. Mas garante que as investigações continuam e que está havendo uma colaboração estreita com a CPI do narcotráfico, que se instala na semana que vem no Estado.

ZH — Quando começa a Operação Amazônia Ocidental, que visa coibir o tráfico aqui na Região Norte?

Kratzel Filho: Ela está dependendo de recursos financeiros. Há um pedido de Cr$ 33 milhões, e há uma autorização junto ao Ministério da Justiça porque apreendemos US$ 800 mil com três traficantes colombianos no Acre.

ZH — O anúncio de uma possível operação não serve para espantar os que serão investigados?

Kratzel Filho: Ela já era esperada pela população e continua sendo desencadeada desde a apreensão dos 554 quilos em São Paulo. Prosseguimos fazendo investigações no Interior e em Porto Velho.

ZH — O senhor não acha que os peixes pesados do tráfico já não estão se resguardando?

Kratzel Filho: Eles sempre se resguardaram. Cabe aí a habilidade da polícia em conseguir provas, levantar e ir atrás de indícios.

ZH — Como será feito o trabalho de investigação das grandes fortunas do Estado?

Kratzel Filho: Isso será feito pela Receita Federal, que tem técnicos especializados para isso, dentro daqueles sinais exteriores.

Nós temos cento e poucos homens para cobrir 1.342 quilômetros de fronteira de selva, e assim é difícil. E antigamente Rondônia era o único estado em que não havia o convênio com o Governo Estadual em relação a entorpecentes

Nós colaboramos com nossos levantamentos, checando informações se aquilo que ele declarou é compatível com seus bens.

ZH — O senhor sabe quantas pessoas serão intimadas a depor na CPI do narcotráfico?

Kratzel Filho: Não, porque serão feitas pelo presidente da CPI. Mas eu recebi instruções do doutor Romeu Tuma para que dê à CPI todo o apoio necessário. Ela já pediu levantamentos de traficantes presos ou que estão soltos, e vamos entregar assim que eles chegarem aqui.

ZH — Há poucos dias, o deputado Nobel Moura (do PTB, um dos acusados de envolvimento com o tráfico em Rondônia) disse que estavam havendo omissão da Polícia Federal porque os traficantes vendem drogas a céu aberto nas ruas de Porto Velho e a polícia não faz nada. O que o senhor acha disso?

Kratzel Filho: Em parte ele tem razão, mas não com a palavra omissão. Estamos há seis anos sem concurso, sem um arejamento. Nós temos cento e poucos homens para cobrir 1.342 quilômetros de fronteira de selva, e assim é difícil. E antigamente Rondônia era o único estado em que não havia o convênio com o Governo Estadual em relação a entorpecentes, como no Rio Grande do Sul. Agora, as polícias Civil e Militar deixam para a Polícia Federal a caça aos grandes traficantes. A situação de que fala o deputado tende a se reverter.

ZH — Com o dinheiro envolvido no tráfico, a Polícia Federal de Rondônia teve casos de corrupção de agentes?

Kratzel Filho: Durante os 11 meses de minha administração aqui não houve nenhum. Todas as denúncias que chegam ao nosso conhecimento são investigadas. E aqui temos a vantagem de que nenhum policial é da própria região. Eles vêm para cá com três anos para servir.

ZH — Por que Rondônia se tornou um centro distribuidor de cocaína para o resto do País?

Kratzel Filho: Primeiro, pela proximidade dos países produtores, Colômbia e Bolívia.

ZH — E os garimpeiros?

Kratzel Filho: Também é um fato. A chamamento do Governo, vieram muitos aventureiros para esta região que não tinham o intuito de ocupar, como no Mato Grosso, mas só para tirar o lucro e voltar para o Estado de origem.

ZH — Rondônia é esta miniatura de Colômbia que as pessoas estão imaginando hoje?

Kratzel Filho: Não. Eu acredito que esta é uma rota de passagem, como é também Mato Grosso do Sul. A diferença é que lá era rota de maconha e aqui é praticamente só de cocaína.

Arquivo/ZH

Envolvidos: *Moroni Torgan, relator da CPI, e Jabes Rabelo, acusado*

Integrantes da CPI terão forte segurança em Rondônia

O relator da comissão parlamentar de inquérito que investiga o narcotráfico, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE), anunciou ontem que a Polícia Federal acompanhará todos os passos dos integrantes da comissão. Depois que uma jornalista da Agência Estado foi baleada por garimpeiros em Porto Velho, as preocupações com a segurança aumentaram. O avião que levará os parlamentares será motivo de perícia por técnicos. A CPI parte para Rondônia às 22h de domingo e volta na madrugada da quarta feira, dia 14.

A partir de segunda-feira, a CPI instala-se em Porto Velho para ouvir testemunhas de processos relacionados ao narcotráfico da região. Eles voltam a Brasília com uma decisão que pode ser a intervenção federal em Rondônia.

De acordo com Moroni Torgan, a comprovação do envolvimento de autoridades do Executivo, Legislativo ou Judiciário locais será motivo suficiente para que o Governo intervenha no Estado. Para Moroni, o Governo Federal já está aventando a possibilidade de afastar temporariamente os poderes do governador de Rondônia, Oswaldo Piana. Tanto que ontem instalou o Conselho da República, único órgão com poder para sugerir a intervenção.

TELEFONEMAS — Para a viagem a Rondônia, a CPI prepara uma série de documentos que possam levar a suspeitos de envolvimento com o narcotráfico. O alvo principal no Estado são os políticos.

Como a deputada Raquel Cândido (sem partido-RO) acusou pelo menos três parlamentares de envolvimento com o tráfico de cocaína (Maurício Calixto-PTB, Nobel Moura-PTB e Jabes Rabelo-sem partido), Moroni Torgan foi ontem à Embratel obter cópias de telefonemas de autoridades do Estado. No Banco Central, o relator conseguiu a evolução dos saldos das contas bancárias para constatar se houve enriquecimentos ilícito.

VÃO DEPOR — A CPI do narcotráfico aprovou ontem à noite uma listagem de 15 autoridades que deporão nas sessões previstas para os dias 12 e 13 em Porto Velho. O governador Oswaldo Pianna; o superintendente da Polícia Federal, Alberto Lassere Kratzel Filho; o secretário de Justiça, Manoel Flávio Jurado; a procuradora da Justiça, Ruth Diniz; e prefeitos dos municípios de Porto Velho, Cacoal, Ariquemes, Ji-Paraná e Costa Marques integram a lista aprovada pela CPI.

Além dessa relação, a comissão conta com outra contendo 25 nomes de prováveis envolvidos no narcotráfico. Eles estão sofrendo investigação em suas contas bancárias, ligações telefônicas e relação de bens.(Brasília/ZH)

18/8/91

EXCLUSIVO

Ariquemes, o fim do mundo é aqui

□Município vive processo de derrocada total, com corrupção, malária, cocaína e devastação ecológica. E o prefeito ridiculariza as leis

MARCELO RECH
Enviado a Ariquemes/ZH

Ariquemes já foi sinônimo de Eldorado. Hoje, embrutecido pela violência, coberto pelas nuvens de fumaça das queimadas e foco de pragas como a malária, a corrupção e o tráfico de drogas, este município a 200 quilômetros de Porto Velho, em Rondônia, é um retrato de como uma parte nobre do Brasil está se destruindo na explosiva mistura da política com a cobiça desmesurada. No comando deste município está um prefeito que conseguiu, no prazo de apenas uma semana, conquistar o comando político da maior bancada da Assembléia de Rondônia e ser execrado pelos integrantes da CPI do narcotráfico, que se instalou por dois dias em Porto Velho.

Numa maquinação de mestre, Ernandes Amorim, único prefeito do PDT de Rondônia, aproveitou o vácuo deixado pela saída da deputada federal Raquel Cândido do partido e capitaneou a transferência de oito deputados estaduais — um terço de toda a Assembléia — para as hostes pedetistas. Os novos deputados saíram principalmente do PTB e formaram uma frente para se opor ao governador Osvaldo Piana, do PTR.

AG/ZH

Derrubada: *fechamento do garimpo provoca êxodo. Polícia Federal acompanha o processo*

Dos oito, quatro são ex-secretários do Governo anterior, de Jerônimo Santana, sobre o qual se acumulam denúncias de enriquecimento ilícito.

APROVAÇÃO — A transferência em massa foi aprovada pelo governador Leonel Brizola num contato telefônico com Ernandes Amorim, mas houve o veto ao ingresso de deputados federais suspeitos de conquistarem narcomandatos em Rondônia. Apesar de ressuscitar o PDT no Estado, o prefeito não pôde saborear qualquer mensagem pública de apoio dos líderes de seu partido. Acusado de ser um dos maiores contrabandistas do Estado (ver entrevista da deputada Raquel Cândido nesta edição), Amorim não é o melhor cartão de visitas de um partido. Mas ele diz que não se importa com a falta de solidariedade pública de sua legenda. "Não esperamos apoio. As autoridades nacionais estão com medo de Rondônia".

Defensor da prorrogação de mandados municipais até 1995, para coincidir com a eleição para o Governo do Estado, o prefeito é candidato confesso a governador de Rondônia. Um professor de Educação Física nascido em Itajibá, na Bahia, e que chegou há 15 anos a Ariquemes, Amorim também se proclama o descobridor do garimpo de cassiterita de Bom Futuro, fechado há duas semanas pelo governador Piana sob a alegação de servir como fonte de destruição ambiental, lavagem de dinheiro das drogas e contrabando.

"PALHAÇOS" — O prefeito tem especial ódio pelo Instituto Brasileiro de Meio Ambiente (Ibama), que acusa de não levar em consideração o fator humano nas investidas contra a devastação ecológica. E rejeita com veemência as afirmações de Osvaldo Piana sobre a lavagem de dinheiro. "Só se for o dinheiro do tráfico do governador, da família dele", contra-ataca, sem meias palavras e sem deixar de alfinetar o prefeito de Porto Velho, Chiquilito Erse (PTB), aliado de Piana. "Dizem que ele (Chiquilito) é um homem que gosta de dar seus 'tapinhas' de vez em quando, mas não tenho nada com isso, é um problema dele".

Com as suspeitas de tráfico e contrabando nos ombros e um linguajar destemperado, Amorim pode ver sua prefeitura passar pelo vexame de uma intervenção. À CPI do narcotráfico em Porto Velho, ele disse que não tem obrigação de cumprir a lei e chamou os deputados de "palhaços". Indignado, o relator da comissão, Moroni Torgan (PSDB-CE), reagiu: "Não vamos deixar que os traficantes ditem as leis em nosso País, como fazem em outros países".

"Fama" da corrupção começou em 87

Enquanto café e cacau eram as principais riquezas de Ariquemes, como acontecia até meados da década passada, o Município só era conhecido no resto do Brasil pelo desmatamento desordenado e pela condição de capital mundial da malária — a ponto de ser chamado ironicamente de *Alitremes*. Foi com a abertura do garimpo de cassiterita de Bom Futuro, em 1987, que as denúncias de corrupção começaram a pipocar.

O prefeito Ernandes Amorim diz com todas as letras que teve de enfrentar até pistoleiros para permitir que os garimpeiros ocupassem a área do garimpo, a 60 quilômetros da cidade, no que antes era uma mata tropical intocada, com árvores da altura de um prédio de quatro andares. Diante da riqueza exibida pelo solo, o prefeito resolveu se instalar no garimpo com um "jigue" - uma escavadeira que destrói o barranco para posterior separação da terra e a cassiterita, um mineral empregado na produção de folhas de flandres e no revestimento de enlatados.

INVASÃO — Uma mineradora, a MS Mineração, ganhou a concessão da lavra, mas não teve como impedir a invasão do garimpo por milhares de trabalhadores. Mais tarde incorporada pela Paranapanema, a empresa chegou a um acordo com os garimpeiros: eles poderiam extrair a cassiterita, mas as vendas só poderiam ser feitas à mineradora através da Cooperativa de Produção dos Garimpeiros de Ariquemes, controlada de longe pelo prefeito. Amorim foi um dos comandantes da série de confrontos que se instalou a partir do fechamento há duas semanas — afinal, estão em jogo US$ 7 milhões por mês, o valor equivalente à extração de 12 mil toneladas mensais de cassiterita.

AE/ZH

Bom Futuro: *nome do garimpo não se confirmou. Pelo contrário*

Na mira da CPI do narcotráfico como um dos políticos que enriqueceram rapidamente nos últimos anos em Rondônia, Amorim admite que também se aproveitou do garimpo, mas nega que mantivesse nos últimos meses três "jigues" trabalhando exclusivamente para ele no Bom Futuro. "Quero é receber a diferença da riqueza que estão falando", afirma.

Fechamento do garimpo provoca êxodo e medo de mais violência

Atordoado pela malária — foram 30 em três anos —, o catarinense Ervino de Souza está se preparando para voltar com a mulher e a filha para sua cidade natal, Dionísio Cerqueira. Ervino vai deixar o garimpo do Bom Futuro sem saber que ele não produz apenas cassiterita, mas corrupção, intrigas políticas e uma luta de bastidores pelo controle de uma jazida de 500 mil toneladas, uma das mais ricas do mundo.

Ervino, como a quase totalidade dos 2.100 homens que restavam no garimpo na semana passada, é empregado do dono de um "jigue". Não tem registro e praticamente nenhuma assistência, mas faturava dez salários mínimos por mês. "O que eu ganho num mês aqui, vou ter que trabalhar oito em Santa Catarina", diz ele, que conseguiu economizar o suficiente para comprar uma casa.

ÊXODO — Com o fechamento do garimpo, Kombi lotadas deixam diariamente o Bom Futuro em direção a Ariquemes por uma estrada empoeirada construída pela Prefeitura. "A gente *veve* daqui, o que vou fazer na cidade?", pergunta-se Sueli, uma prostituta que, diante da falta de dinheiro, irá para outras paragens.

O fechamento afetou também comerciantes-formiga, como Ademir de Mesquita, de Ji-Paraná, que ia uma vez por semana ao garimpo vender roupas trazidas da Bolívia. Depois de três dias no garimpo, ele não negociara uma única peça. "Mas dizem que o Bom Futuro vai abrir de novo", confia.

Se reabrir, será um ótimo negócio para pessoas como Sebastião Paulino de Araújo, empresário de Ariquemes que desde a abertura do garimpo tirava uma média de 2 mil quilos de cassiterita por dia, com faturamento bruto de Cr$ 12 milhões mensais. Pelo menos uma dezena de seus empregados no "jigue" planeja ir embora, num fluxo que assusta os moradores da cidade.

INCESTO — "A maioria dos que vieram para o garimpo tem crimes fora e quer se esconder", diz a delegada da Mulheres e Menores de Ariquemes, Nelcy Braga, preocupada com a invasão da cidade pelos garimpeiros. Há menos de três anos em Ariquemes, ela diz que nunca viu nada parecido. Em apenas um dia da semana passada, ela registrou 18 casos de espancamentos de mulheres, os casos de estupro e incesto são diários. Se nos fins de semana a delegada mal consegue se levantar da sua cadeira, ela agora se prepara: "A coisa aqui vai piorar".

05.

911761

Nº DOC
TITULO
PÁG

Jornal do Brasil
18/8/91

Pressão sobre Rondônia desvia tráfico para Mato Grosso

Vasconcelo Quadros

PORTO VELHO — A concentração de forças policiais na fronteira entre Rondônia e Bolívia — até há 15 dias o mais importante ponto de passagem de cocaína para o Brasil — desviou a rota do narcotráfico para Mato Grosso, onde, segundo a Polícia Federal, há uma espécie de porteira aberta para os traficantes, com todas as condições de confirmar a previsão de que aquela região poderá se transformar na Rondônia de amanhã. O município de Cáceres, a 300 quilômetros de Cuiabá, faz fronteira com a província de San Matias, na Bolívia, e é conhecido como tradicional ponto de desova de carros roubados no Centro-Sul do país, trocados por cocaína que abastece o mercado interno.

Em Cáceres, a estrutura da Polícia Federal também é deficiente: são 10 quilômetros de fronteira, que se estende até o município de Pontes de Lacerda e parte de Vila Bela da Santíssima Trindade, a mais de 400 quilômetros de Cuiabá, ao norte do estado. Vila Bela tem ligações com a Bolívia através do Rio Guaporé, que banha a cidade, se estende a Guajará-Mirim, já em Rondônia, onde passa a se chamar Mamoré e, depois, Madeira. Toda essa região é inóspita e tem ambiente propício à expansão do narcotráfico.

Acesso precário — Em Mato Grosso, as grandes quadrilhas de traficantes tentaram implantar infra-estrutura de apoio. De 1984 até 1988, a Polícia Federal desmantelou pelo menos seis laboratórios de refino da droga, dois deles em Alta Floresta e Primavera do Norte — operados por químicos colombianos e espalhados pelas florestas da região norte do estado, em áreas nas quais o acesso só pode se dar por rio ou pelo ar. Na semana passada, em meio ao noticiário centralizado em Rondônia, o delegado Mauro Spósito, chefe de gabinete do Departamento de Polícia Federal (DPF), previa que Cáceres assumiria a posição de rota alternativa para escoamento da cocaína. "Nosso pessoal já está de olho" garantia.

Poucos dias depois, com a prisão de dois traficantes com 4kg de cocaína, a polícia confirmava o desvio da rota. A cocaína apreendida, por incrível que possa parecer, estava com dois rapazes de Porto Velho e se destinava a Rondônia. Porto Velho hoje é uma cidade sitiada pela polícia e isolada das rotas em função das barreiras que obstruem as principais rodovias do estado. Segundo ele, o tráfico em Porto Velho foi reduzido a quase zero e o índice de criminalidade baixou significativamente na cidade com o cerco policial.

O sintoma mais claro de que a droga já passava em grande quantidade por Cáceres são o alto consumo e a fartura de cocaína em Cuiabá, uma cidade onde, curiosamente, a cocaína no varejo é mais barata que a maconha, vendida a preço acessível nos grandes centros. Com Cr$ 5 mil, os viciados chegam a comprar 5 gramas de cocaína em Cuiabá, mas não encontram a mesma quantidade de maconha por este valor. Avisado em Porto Velho, o delegado Romeu Tuma já avisou que a Polícia Federal tem intenção de estender a Operação Amazônia Ocidental para outras regiões visadas pelo narcotráfico no Norte do país.

Luiz Antonio Ribeiro/24-9-8

Tuma: estender a operação

06. 9111751

Zero Hora
12/8/91

CPI chega a Rondônia cercada de segurança. Clima é de hostilidade

□Durante dois dias, dez deputados vão ouvir depoimentos de políticos. Esquema de segurança é um dos mais rigorosos já vistos em Porto Velho

MARCELO RECH
Enviado a Porto Velho/ZH

Num clima de hostilidade, resultado das denúncias envolvendo lideranças políticas e econômicas locais com o tráfico de drogas e com um esquema de segurança que inclui até procura de explosivos no avião onde viajam, a CPI do Narcotráfico da Câmara Federal inicia hoje em Porto Velho a sua missão mais dura. Durante dois dias, os dez deputados que compõem a Comissão vão ouvir depoimentos de autoridades e políticos de Rondônia para tentar desvendar até onde vai o fio puxado pela ligação do deputado Jabes Rabelo (sem partido—RO) com o crime organizado.

O esquema de segurança montado pela Polícia Federal e pela Secretaria de Segurança é um dos mais rigorosos já vistos em Porto Velho. Desde o momento em que os deputados desembarcassem do avião que os traria de Brasília, eles teriam acompanhamento de 60 agentes federais, além de policiais militares e civis. Ontem o superintendente da Polícia Federal em Rondônia, Alberto Lassere Kratzel Filho, dedicou boa parte do dia a tentar convencer grupos que ele não quis identificar a não realizarem manifestações. O delegado da PF foi acordado às 8h por um telefonema do chefe de serviço de segurança da Polícia Federal, em Brasília, Cláudio Mendes, transmitindo a preocupação com atentados aos parlamentares.

Como medida de segurança, os deputados vão se deslocar o mínimo possível em Porto Velho. Na semana passada, o local definido para a instalação da CPI era a Assembléia Legislativa, mas ele foi trocado pelo Hotel Vila Rica, o único cinco estrelas da cidade e onde os parlamentares ficaram hospedados com uma cautela extra para facilitar a vigilância. Todos dormirão no quarto andar. Uma suíte e dois apartamentos do quinto andar receberam ontem os últimos retoques para servir como base dos trabalhos da CPI.

ADIAMENTO — Para tentar evitar manifestações e permitir a Polícia Federal um controle mais eficaz de segurança, a chegada dos deputados, anteriormente prevista para a noite de domingo, foi adiada para a madrugada desta segunda-feira. Entre alguns políticos e empresários, a ida da comissão a Rondônia é uma intromissão na vida interna do Estado.

Nesse ambiente em Porto Velho, onde 20 carros da Polícia Federal vigiam ruas, o Jornal Alto Madeira, publicou no domingo um editorial onde dizia: "Certamente aqueles que querem a conturbação da ordem aqui estão tramando algum tumulto envolvendo esta CPI. Daí que devemos ter cuidado até mesmo quando olharmos para aqueles deputados, para que alguém não entenda um espirro como um atentado".

O primeiro depoimento caberá ao secretário estadual da Segurança, Edison Simões. Também hoje será ouvido o governador Osvaldo Piana. Para amanhã, estão previstos depoimentos de prefeitos e nove pessoas incluídas na relação dos chamados pela CPI, como Antônio Silva, dono da locadora e suspeito de tráfico. O último depoente na terça-feira será o superintendente estadual da Polícia Federal, que, com suas informações, deverá confirmar ou desmentir as declarações anteriores.

AG/ZH

Apreensão: *negociante é detido por transportar minério por contrabando*

Polícia Federal monta barreiras

Este não foi o fim de semana de sorte do negociante Arnaldo Figueiredo da Silva, intermediário na compra da cassiterita no garimpo de Bom Futuro, a 260 quilômetros de Porto Velho. Enfurnado há 15 dias no garimpo, ele era um dos raros rondonianos que não tinham conhecimento da Operação Amazônia Ocidental, desfechada no sábado para coibir a onda de crimes federais em Rondônia. Arnaldo teve apreendidos pelo Departamento Nacional de Produção Mineral (DNPM) 2,2 toneladas de cassiterita numa barreira montada pela Polícia Federal na estrada C-75, construída pela prefeitura de Ariquemes, a 25 quilômetros da estrada do garimpo.

Transportada num caminhão, a cassiterita vale cerca de Cr$ 2 milhões, mas Arnaldo tinha em seu poder apenas uma nota simbólica de compra no valor de Cr$ 320 mil, compra irregular de cassiterita — apenas a mineradora Paranapanema, proprietária da concessão do garimpo, está autorizada a comercializá-la. Sonegação fiscal e suspeita de contrabando para a Bolívia são alguns dos problemas que esperam o negociante. "Eu não estava sabendo da operação", lamentou-se ele.

DESTRUIÇÃO — O garimpo de Bom Futuro foi fechado há oito dias sob a justificativa de destruição ambiental. Numa área superior a 3 mil hectares do qual era antes uma exuberante floresta tropical, até a semana passada 100 garimpeiros que [illegible] dedicavam-se a explorar o mineral, usado em folhas de flandres e no revestimento de enlatados. "A destruição é tanta que o Igapó (Igarapé) Jacaré corria por um sentido e hoje corre em outro, tamanho foi o assoreamento", comenta o engenheiro de minas Eugênio Tavares, deslocado pelo DNPM de Manaus para participar da Operação Amazônica Ocidental em Rondônia.

Descoberto em 1987, o garimpo foi estimulado pelo prefeito de Ariquemes, Ernandes Amorim (PDT), suspeito de envolvimento com o contrabando e lavagem de dinheiro. No ano passado, foram extraídos cerca de 19 mil toneladas de cassiterita de Bom Futuro, mas apenas uma parte do dinheiro vai para os cofres públicos. A [illegible] fraude mais comum é a [illegible] pelo intermediário Arnaldo de usar valores simbólicos para as cargas que transporta.

Murad recebe ameaças de morte por telefone

O presidente da CPI da Câmara dos Deputados que investiga o narcotráfico, deputado José Elias Murad (PSDB-MG), informou ontem que vem sendo ameaçado de morte por pessoas ligadas ao crime organizado e que se identificam como integrantes do "Comando Vermelho", de Rondônia. Ele viajou ontem à noite para Rondônia. Murad permaneceu neste fim-de-semana em Belo Horizonte, sob proteção policial 24 horas por dia.

Murad relata que vários telefonemas foram dados, principalmente para o seu gabinete, em Brasília. Disse que outros membros da CPI também vem sendo ameaçados. As ameaças de morte, segundo Murad, intensificaram-se a partir da última sexta-feira e estão causando medo e apreensão aos membros da CPI. Apesar do medo, Murad garantiu que as investigações da CPI vão prosseguir sem nenhum recuo.

SIGILO — Sem colocar o pé em Rondônia desde abril, a deputada Raquel Cândido, a principal autora das denúncias sobre o narcotráfico no Estado, amanhece hoje em Porto Velho cercada de um esquema especial de segurança. Mantido em sigilo, o esquema será pelo menos o dobro do que já acompanha a deputada em Brasília e outros estados. Desde que começou com as acusações, a deputada engrossou sua legião de inimigos em Rondônia, entre eles o deputado Maurício Calixto. O jornal de propriedade da família de Calixto — "O Estadão do Norte" — acirrou ontem o clima contra a deputada ao publicar três páginas a acusando de corrupta e receptora.

9111761

Rondônia se defende e garante que Estado não é "uma droga"

□ Lideranças locais já condenam os que insistem na crítica impiedosa. O governador faz um jogo duplo, incentivando a punição nas entrevistas

MARCELO RECH
Enviado a Porto Velho/ZH

Nunca antes em seus curtos nove anos de existência, desde que deixou de ser um território federal, Rondônia viveu em tal estado de ebulição. A coincidência da Operação Amazônia Ocidental, que pretende uma devassa geral no Estado, e a instalação da CPI do Narcotráfico em Porto Velho a partir desta segunda-feira estão colocando algumas das principais lideranças econômicas e empresariais locais na defensiva. Como num passe de mágica, o Estado inteiro parece ter se unido em torno de uma única idéia: há uma campanha de desmoralização contra Rondônia, financiada por grupos mineradores interessados na internacionalização da Amazônia.

Diante das denúncias do envolvimento de políticos e milionários locais com o tráfico de drogas, contrabando e corrupção, as lideranças interrompem a série de acusações que vinham garantindo notoriedade nacional e as substituem pela condenação aos que insistem nas críticas. "Uma falsa imagem está sendo levada ao conhecimento do público", afirma o presidente da Assembléia Legislativa, Silverani Santos, que comanda a elaboração de um documento a ser divulgado com ampla publicidade fora do Estado ressaltando as qualidades de Rondônia.

MANIPULAÇÃO — "Esta propaganda negativa tem que acabar o quanto antes, porque estão querendo levar as riquezas de Rondônia para os grandes centros", afirma a líder do PSDB na Assembléia, Odaisa Fernandes. "Há manipulação do noticiário, pois ele só visa acabar com a honestidade do povo trabalhador de Rondônia", concorda o líder do PDS, Dedé de Melo.

Até um movimento — Conheça Rondônia — que pretende entregar um documento em defesa do Estado à CPI do Narcotráfico já está criado, mas o governador Osvaldo Piana ainda se mantém fazendo um jogo duplo. Ameaçado de passar pela humilhação de sofrer intervenção federal em seu Governo, ele passou a defender em entrevistas fora do Estado a punição exemplar dos criminosos e ele próprio a denunciar a lavagem de dinheiro nos garimpos. No campo interno, Osvaldo Piana tem centrado suas atenções em repudiar o que chama de "nivelamento por baixo" produzido pelas denúncias de meios de comunicação de Centro e Sul do País.

Até o PT modera denúncia Mas a troca de favores exis

Como levantar acusações agora se torna impopular, até o PT de Rondônia, que se notabilizou por ser um severo crítico da conveniência de políticos e governantes com o narcotráfico e a corrupção, decidiu baixar o tom das denúncias. "Rondônia não tem só drogas e corrupção, tem muita coisa boa também", afirma o vice-presidente estadual do partido, Magno Guedes, já cansado de receber telefonemas de "companheiros" de outras regiões conclamando-o a abandonar "este Estado onde só tem falcatruas".

Mas nenhuma acusação recebeu repúdio tão grande como a feita pela deputada Raquel Cândido, de que 93% da população de Rondônia vivia do narcotráfico. O índice seria absurdo até mesmo em Medellin ou no bairro do Bronx, em Nova Iorque. Mas não são muitos os políticos que conseguem se eleger sem trocas de favores, compra de votos ou campanhas financiadas com dinheiro do tráfico e contrabando. Durante a campanha eleitoral, os irmãos Rabelo gastaram, segundo adversários, US$ 6 milhões para eleger Jabes Rabelo e financiar as candidaturas de outros cerca de 80 candidato putado estadual e federal.

NATAL E PÁSCOA — Este pode ser apenas mais uma das cionices que circulam no cli fim de festa em Rondônia, população de Cascoal — base ral do deputado Jabes Rabelo - da se lembra dos caminhões d quedos distribuídos em époc Natal e os dez mil ovos de P presenteados neste ano.

Exageros ou não quanto à im do Estado, o resultado é que a dade local sentiu o golpe e para a realização, simbolizad um bem produzido comercial d visão que começou a ser transm nesta semana em Porto Velho. nado pela Associação de Emis de Rádio e Televisão do Esta comercial louva "o povo trab dor" e encerra com uma mensi dita por uma criança: "Rondônia é uma droga". A questão, porém saber até onde vai a legítima re ração da auto-estima dos habita do Estado e onde começa a tenta de encobrir a maré de lama em Rondônia se viu envolvido.

Jornais declaram guerra e mostram falcatruas inéditas

A exposição pública da ligação de empresários e políticos com o narcotráfico, iniciada com o envolvimento do deputado Jabes Rabelo, está levando a uma guerra entre dois dos três jornais de Porto Velho, todos controlados por famílias de políticos cuja fortuna está na mira da Receita Federal. O primeiro tiro que quebrou o acordo de cavalheiros entre as famílias foi dado pelo *Alto Madeira*, que reproduziu uma lista publicada no domingo passado pelo *Jornal do Brasil* com 23 nomes suspeitos, entre eles o do próprio dono do jornal, Luiz Malheiros Tourinho; o de Mário Calixto, irmão do deputado federal Maurício Calixto e dono do jornal *Estadão do Norte*, e Ismael Camurça, primo do deputado federal Carlinhos Camurça o proprietário do diário *O Guaporé*.

A divulgação da lista pelo *Alto Madeira* visou impedir uma antecipação da denúncia do *Estadão do Norte*, que, por sua vez, publicou a relação no dia seguinte. Pela primeira vez em muito tempo, as edições se esgotaram, a exemplo do que vem acontecendo quase diariamente com os jornais e revistas de outros estados que noticiam as falcatruas envolvendo políticos e empresários locais. Segundo o diretor do *Alto Madeira*, Euro Tourinho, a revelação do nome de seu irmão como um dos suspeitos no próprio jornal é uma demonstração de que não há nada para esconder da Receita Federal.

JOGAR LAMA — Não é o que pensam os proprietários do *Estadão do Norte*, que partiram para um ataque violento contra Luís Tourinho, também presidente da Federação do Comércio de Rondônia. Na sexta-feira, o jornal divulgou com destaque de primeira página que Tourinho, um simples funcionário do Banco do Brasil na década de 70, tornou-se uma das maiores fortunas da Região Norte, possuindo, além do *Alto Madeira*, uma concessionária de carros, uma empresa gráfica e cerca de 200 imóveis no Estado.

O *Estadão* sustenta que Tourinho foi "o articulador maior do desfalque contra os cofres públicos da Universidade de Rondônia (UNR)", através de seu sobrinho e ex-reitor Euro Tourinho Filho, além de ter-se apossado de prédios públicos em Porto Velho. O jornal não esconde que continuará nas suas denúncias como "uma compensação" pelo concorrente dar cobertura à deputada Raquel Cândido, a quem o *Estadão* acusa de "ter jogado lama em todos os homens honrados desta terra".

Nesta briga, os leitores de Rondônia é que saem ganhando, porque pela primeira vez observam em órgãos locais denúncias contra os donos do Estado. Empregados para promoção política das famílias dos proprietários, os jornais subexistem com subsídios do Governo Estadual, segundo o jornalista Mário Lúcio Coimbra. Há quatro anos, ele fundou um seminário — *O Notícias de Rondônia* — que, por adotar uma linha independente, sucumbiu dois anos mais tarde sem verbas estaduais. "A maior parte dos jornalistas teme entrar de sola, porque não sabe com quem está mexendo", afirma ele, que sabe do que está falando. Logo após o fechamento do jornal, Coimbra tornou-se o diretor de Comunicação do Governo Jerônimo Santana, que deixou o cargo em março passado enredado em denúncias de corrupção.

91'1175F

PROCEDÊNCIA Jornal do Brasil
FOLHA DE [illegible] 11/8/91
VINCULAÇÃO

Falta de policiamento facilita o tráfico por avião

Vasconcelo Quadros

PORTO VELHO — Irritado com a má fama que Rondônia adquiriu como principal rota da droga no país e paraíso de algumas fortunas erguidas com o impulso do narcotráfico, o assessor técnico da Assembléia Legislativa do estado, José Carlos Cavalcanti, chegou ao aeroporto de Porto Velho, na semana passada, com uma decisão cuidadosamente estudada: no saguão, à vista de todos, pediu a um soldado que revistasse sua bagagem, antes da chamada de embarque no vôo da Vasp com destino a Brasília. "Todo mundo que mora em Rondônia está sendo visto como suspeito. Não quero correr esse risco e por isso tomei a iniciativa", disse Cavalcanti, um piauiense há dez anos em Rondônia e que, como tantos imigrantes, rejeita a fama. A bagagem, naturalmente, não continha drogas, mas o ato serviu para ilustrar como funciona um dos esquemas mais azeitados que os traficantes utilizam para transportar cocaína do estado para São Paulo e outros centros do país. A fiscalização, a rigor, não existe.

Carente de policiamento — no aeroporto só há um posto da PM —, o aeroporto de Porto Velho, com seus 11 vôos regulares e outros 12 operados por empresas de pequenos aviões, é o canal mais fácil para o escoamento da cocaína distribuída aos grandes centros do país. O esquema de transporte, segundo relato feito ao **JORNAL DO BRASIL** por um traficante preso depois de ter conseguido despachar por ali mais de 250 quilos de cocaína pura em remessas distintas de 20 a 30 quilos por vez, ainda segue uma das mais antigas táticas do tráfico: uma pessoa qualquer é contratada pelo traficante para servir de *mula*, marca a passagem, despacha a bagagem normalmente, embarca num vôo doméstico por qualquer companhia e sua função termina quando a droga é passada para as mãos de outro traficante que o espera no destino como se fosse um parente.

Antes de seguir viagem, a *mula* recebe as orientações básicas para evitar ser preso em flagrante e, assim, embolsar sem dificuldades algo em torno de US$ 5 mil; o embarque em Porto Velho só acontece se for constatada a ausência de policiais federais no aeroporto — uma iniciativa muito rara que, quando ocorre, chama a atenção do traficante e lhe dá tempo de adiar a viagem. A retirada da droga da esteira do setor de desembarque no aeroporto de destino também só se consuma se for dado um *sinal verde* pela pessoa que estiver esperando a *mula*, em cujas funções se inclui a de, horas antes da chegada do vôo, observar o esquema de segurança. "No caso de surgir qualquer suspeita no avião, a pessoa contratada só terá o trabalho de engolir o tíquete da bagagem. No desembarque, se *sujar* é só abandonar a mala na esteira mesmo", relata o traficante. "Se a polícia descobrir a *mercadoria* não vai conseguir provar nada, a menos que o cara se entregue. A *mula* é sempre um personagem alheio aos quadros do tráfico. Se ela for presa, mesmo que seja forçada, não saberá delatar os líderes da quadrilha.

Antes de ser embarcada no aeroporto de Porto Velho, a cocaína chega à Rondônia sem enfrentar muitos problemas com a fiscalização, já que não há controle de radar no espaço aéreo sobre os 1.343 quilômetros de fronteira do estado com a Bolívia. Segundo o traficante, não passa de folclore a informação difundida pela polícia de que a maior parte da cocaína apreendida no Brasil é procedente da Colômbia. Quase todas as partidas que chegam a Rondônia — o cloridrato de cocaína, que é a droga pura — são produzidas e refinadas na Bolívia, que há pelo menos dois anos já desenvolve o processamento químico com teor de pureza idêntico aos cartéis colombianos.

Os produtores de cocaína na Bolívia são mais cautelosos que os brasileiros e, embora operem seus negócios na base da confiança, entregando a droga para receber mais tarde parte do valor, nunca se arriscam a depositá-la em território brasileiro. Assim, o traficante é obrigado a contratar um vôo por US$ 20 mil, quando se trata de uma partida superior a 150 quilos, armar o esquema para o desembarque em aeroportos clandestinos e, depois, providenciar o transporte de carro até Porto Velho. As outras etapas do transporte incluem Porto Velho e São Paulo, rota e parada obrigatórias da cocaína distribuída no Rio de Janeiro.

"O esquema é perfeito e só dá furo quando tem *cagüeta* na parada", garante o traficante. *Cagüeta*, na gíria rondoniense, é o policial ou informante infiltrado, que cumpre a função exclusiva de atrair cocaína para perto da polícia, geralmente simulando ser um comprador. Isso explica, por exemplo, a argumentação frequente utilizada pela polícia em cada operação de apreensão de cocaína, de que um dos traficantes conseguiu escapar.

09. 91 11751

Pilotos rejeitam proposta

Se num passado recente, coisa de dez anos passados, o pequeno avião era um dos únicos, ou o mais frequente meio de transporte utilizado durante o processo de ocupação do estado, hoje pode-se dizer que parte do transporte aéreo regional desviou sua rota para se dedicar também aos negócios da cocaína. "O mais incrível disso tudo é que não conheço nenhum piloto que tenha se envolvido e esteja bem financeiramente — quem não está preso, está pobre", observa um piloto, dono de três aeronaves que fazem o trajeto entre Acre e Rondônia e que, anos atrás, chegou a rejeitar propostas tentadoras para transportar pasta base de coca das áreas de produção da Bolívia e Peru para a Colômbia, numa época em que os cartéis de Cali e de Medellín detinham o monopólio da tecnologia química no processamento do cloridrato de cocaína. Esse piloto foi sondado várias vezes para essa tarefa e chegou a rejeitar uma oferta de US$ 20 mil por viagem e outros US$ 5 mil mensais especificamente para cobrir a manutenção da aeronave, com ou sem viagens programadas.

A mesma resistência não tiveram outras empresas de táxi aéreo que ainda hoje continuam na alça de mira da Polícia Federal. É o caso da Liberal Táxi Aéreo, baseada no aeroporto de Porto Velho, cujo proprietário, Armando Luiz de Freitas, já esteve envolvido em pelo menos dois episódios. No primeiro, há três anos, um avião da Liberal caiu no Pará com 11o quilos de cocaína num acidente em que morreu carbonizado, entre outras pessoas, um sobrinho de Freitas. Nessa ocasião, a polícia nada pôde provar contra o dono da empresa, mas um ano depois montou uma vigilância na fazenda de Freitas, na altura do quilômetro 52 da rodovia que dá acesso à Guajará-Mirim. Depois de uma troca de tiros, Freitas foi flagrado com quatro quilos de cocaína escondidos num avião que acabara de pousar. A outra empresa suspeita é a Aeronorte, também sediada no aeroporto, cujo proprietário, o ex-procurador de Justiça Ibrahimar Andrade Rocha, figura na lista que está sendo investigada pela Polícia Federal.

Piratas no céu da Amazônia

MANAUS — "Pelo menos 200 aeronaves piratas circulam livremente pelo céu da Amazônia sem serem importunadas pelas autoridades aeronáuticas", admite o comandante do VII Comando Aéreo Regional, major brigadeiro-do-ar Antônio Alberto de Toledo Lobato. O comandante reconhece que o número de aviões sem licença para vôos na Amazônia pode ser ainda maior, porque a maior parte dessas 200 aeronaves foram rastreadas operando nas pistas de pouso clandestinadas de Roraima. Dessa "plena liberdade no espaço aéreo da região, aproveita-se o narcotráfico para instalar suas bases, tanto quanto os contrabandistas para a evasão das nossas riquezas minerais", queixa-se o major. Ele alertou que essa impotência das Forças Armadas em proteger o espaço aéreo da Amazônia põe em risco a soberania nacional, que fica exposta à cobiça de outros países e aos planos de internacionalização.

Os aviões piratas nunca são detectados pelas autoridades aeronáuticas na Amazônia porque a vigilância do espaço aéreo é feita através de rádio. Cientes dessa dificuldade, os pequenos aviões simplesmente desligam os seus aparelhos de rádio e ficam livres de qualquer controle e identificação. O comandante do VII Comar reivindica a implantação do V Cindarcta (Centro Integrado de Defesa Aérea) e pelo menos US$ 2,3 milhões para ações de policiamento ostensivo nos céus da Amazônia para apreender as aeronaves ilegais. Ele lembrou que a área correspondente à jurisdição do VII Comar (Amazonas, Acre, Rondônia e Roraima) com uma extensão territorial de 2,3 milhões de km quadrados é quatro vezes maior que a área da Europa Oriental. Para controlar toda essa área, o VII Comar conta com apenas 22 aviões Buffalo e Bandeirantes e quatro helicópteros. Segundo o comandante Talberto Toledo Lobato, seria necessário um número maior de aeronaves, principalmente de aviões Tucanos. Ele comparou a fragilidade da defesa aérea brasileira na Amazônia com a estrutura do aeroporto de Orly, na França, que concentra mais equipamentos de proteção de vôos que todos os equipamentos do ministério da Aeronáutica instalados na região.

A comissão de oficiais do Emfa está desde segunda-feira em Manaus realizando um levantamento das indústrias da Zona Franca visando identificar suas potencialidades econômicas e de mobilização em caso de guerra na região.

9111751

DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA Veja
FECHA DE [illegible] 31/7/91
VINCULACIONES 11176
10046
11226
11227

ENTRADO
CELADO

O cartel de Rondônia

O escândalo do deputado que troca cocaína por carro roubado põe à mostra as fortunas e a guerra de traficantes na terra da bancada do pó

POLICARPO JUNIOR, de Porto Velho

Veio a público, na semana passada, o primeiro caso de ligação entre a política e o tráfico de drogas no Brasil. Eleito com 10 000 votos em outubro do ano passado, o deputado federal Jabes Rabelo, de Rondônia, é suspeito de chefiar uma quadrilha de grandes traficantes de droga. Foi com a assinatura do deputado que seu irmão Abidiel Rabelo pôs as mãos numa carteira falsificada de assessor parlamentar e a usou como salvo-conduto para fazer contrabando de cocaína sem ser incomodado pelas autoridades policiais — há menos de um mês Abidiel foi preso em São Paulo com meia tonelada de pó. Já se comprovou também que Jabes Rabelo mantém negócios com carros roubados, uma das mais conhecidas moedas de troca empregadas pelos traficantes em seu comércio clandestino. Por fim, Rabelo é dono de uma fortuna construída em tempo recorde. Começou a vida carregando sacos de café nas costas e hoje é proprietário de um patrimônio avaliado em 5 bilhões de cruzeiros, no qual se incluem uma distribuidora de bebidas, um prédio de apartamentos de quatro andares, uma transportadora, um hotel, duas fazendas, uma torrefatora de café e dois aviões.

Com essa folha corrida na mão, a Polícia Federal resolveu realizar uma devassa nos negócios do deputado, e começou no Congresso Nacional uma investigação que poderá terminar na cassação de seu mandato, por crime de falsidade ideológica. "Jabes é o grande cérebro da organização, seu mentor intelectual", afirma o delegado Teofenes Afonso, de Porto Velho. "Vamos cassá-lo", diz o deputado Moroni Torgan, do PSDB cearense e presidente da CPI do Narcotráfico. O caso Rabelo retrata a mais espetacular novidade da crônica policial brasileira — a "colombianização" de Rondônia, Estado que funciona como principal entreposto de grandes quadrilhas de traficantes de drogas que fizeram do país o maior corredor de exportação de cocaína no mundo.

Rondônia tem a bancada do pó, os empresários do pó e a economia do pó. Além do próprio Rabelo, a Polícia Federal investiga a atuação de outros dois possíveis narcodeputados. Um deles é Maurício Calixto, que iniciou a carreira como humilde vendedor de tapetes e acumulou um patrimônio milionário. Outro deputado é Nobel Moura, que adquiriu uma mansão de um traficante de drogas no valor de meio milhão de dólares. Em Rondônia, o

A pequena Colômbia

Em Rondônia, os traficantes trabalham com os dois cartéis colombianos de cocaína e já têm bases montadas em seis cidades

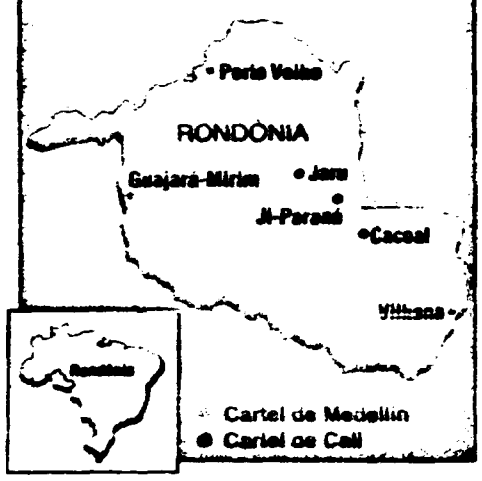

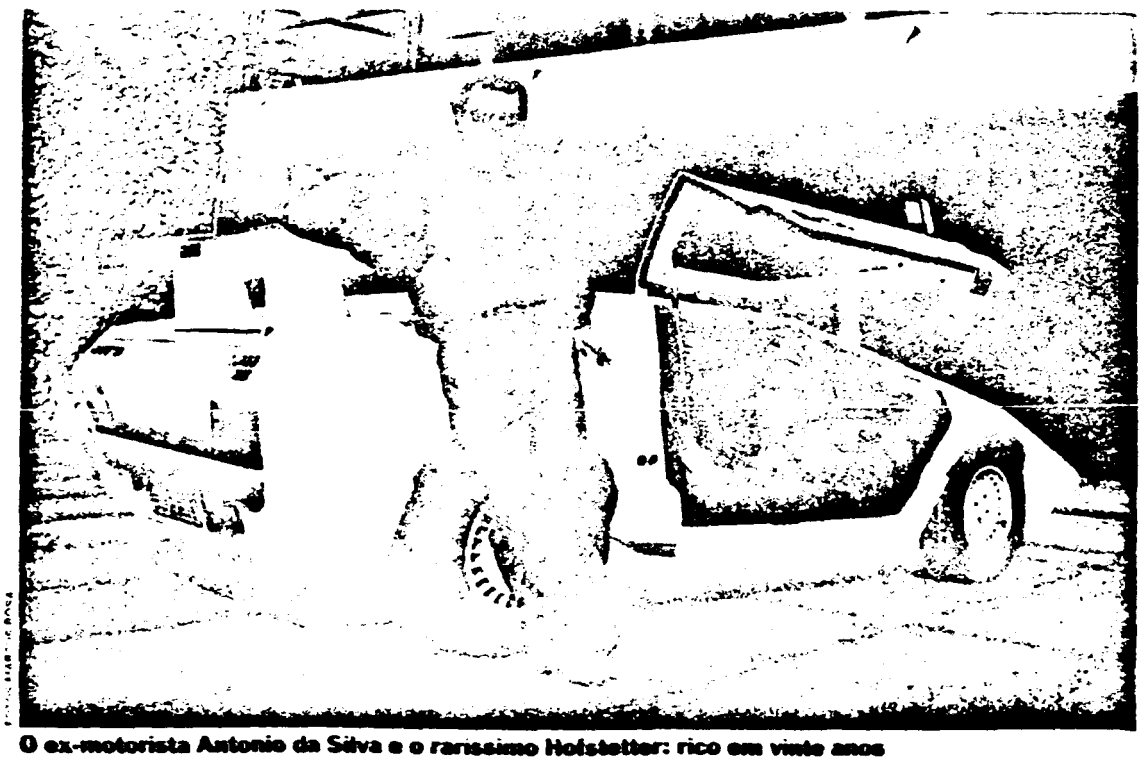

O ex-motorista Antonio da Silva e o riquíssimo Holstetter: rico em vinte anos

11. 9111751

senador Olavo Pires, candidato favorito ao governo de Estado, foi assassinado em grande estilo. Tombou sob uma rajada de metralhadora depois de vencer o primeiro turno das eleições do ano passado. Até agora não se chegou a um único culpado, mas todas as pistas apontam na direção de uma guerra de quadrilhas.

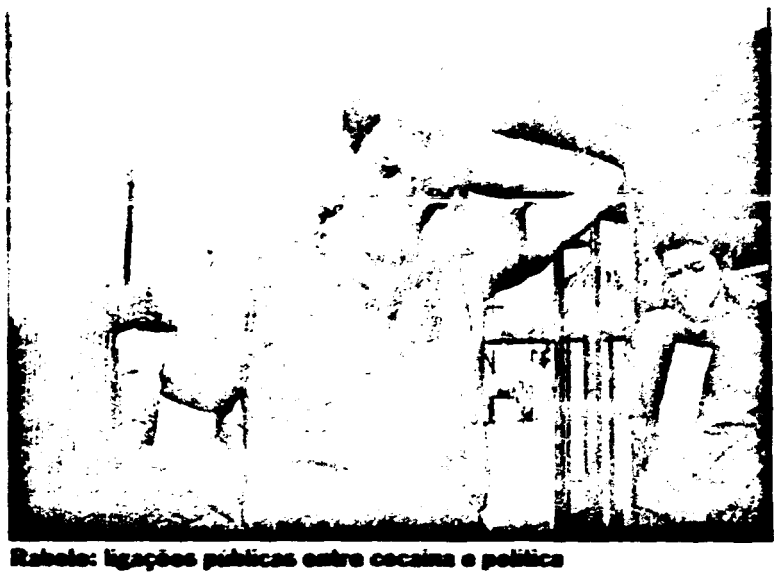

Rabelo: ligações públicas entre cocaína e política

Nobel: casa de traficante

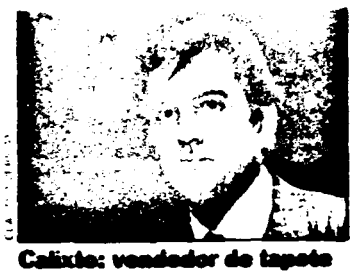

Calixto: vendedor de tapete

LAVAGEM DE DINHEIRO — A polícia está investigando os negócios de quinze grandes empresários do Estado que saíram do nada e se tornaram milionários em menos de cinco anos. Os deputados, empresários e traficantes de Rondônia estão divididos em cartéis colombianos. Embora os três parlamentares sob suspeita tenham sido eleitos pelo PTB, a polícia acredita que, quando o assunto é cocaína, Rabelo e Nobel façam a conexão com Cali, enquanto Calixto e os herdeiros do senador Olavo Pires participariam de uma facção com sede em Medellín. Em 1987, um piloto que trabalhava para o senador foi preso no aeroporto do Campo de Marte, em São Paulo, transportando 40 quilos de cocaína. Existem cidades inteiras, em Rondônia, que são controladas pelos traficantes de Cali e outras pelos de Medellín *(veja mapa à página ao lado)*.

São conhecidos casos de prefeitos que se divertem em festas na casa de traficantes notórios, e o clima geral é de impunidade. A deputada Raquel Cândido, que denunciou os três deputados como envolvidos com o tráfico de drogas, tem sofrido seguidas ameaças de morte, só sai de casa com uma escolta da Polícia Federal e recentemente seu gabinete na Câmara foi arrombado e diversos documentos foram queimados. Na semana passada, um apartamento de sua propriedade, no Rio de Janeiro, foi assaltado — os ladrões não levaram objetos de valor, mas apenas um retrato da parlamentar. "Tenho medo de ser assassinada", diz a deputada. Amedrontados, os demais parlamentares de Rondônia — são cinco fora de qualquer suspeita até agora — se recusaram a dar depoimento na CPI que investiga o tráfico de drogas.

Com 1 300 quilômetros de fronteira com a Bolívia, Rondônia é a principal porta de entrada da cocaína no país. É um Estado que, como a Colômbia dos traficantes, consegue atravessar períodos de recessão econômica com um crescimento recorde de receita. Em 1988, por exemplo, os cofres públicos recolhiam 2 milhões de dólares por mês em impostos. Dois anos depois, a receita fica em torno de 28 milhões de dólares, numa engorda de mais de 1 000% no mesmo período em que a economia inteira afundou em 4 pontos negativos. É ainda mais curioso que a explosão nos negócios tenha ocorrido depois que a cassiterita e o ouro, grandes fontes de riqueza mineral do Estado, sumiram dos rios. Ainda assim, há 9 000 dragas operando em todo o Estado. Com tanta máquina para pouco ouro, só há uma explicação. "Os garimpos são usados para lavar dinheiro do tráfico", afirma o superintendente da Polícia Federal em Rondônia, Alberto Lassere.

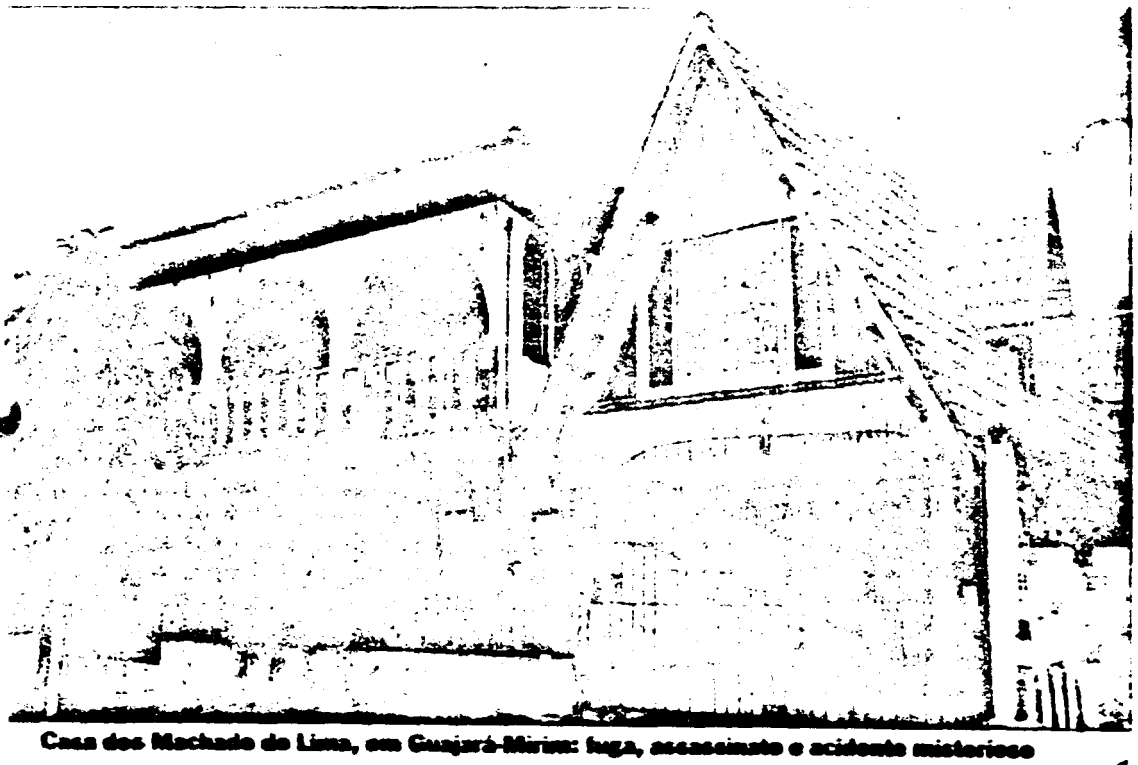

Casa dos Machado de Lima, em Guajará-Mirim: fuga, assassinato e acidente misterioso

Cenário de milhares de projetos agrícolas arruinados, ainda assim Rondônia tem cidades muito prósperas. É o caso de Cacoal, a 480 quilômetros de Porto Velho, onde a família do deputado Rabelo mantém sua base de operação. Com 65 000 habitantes, Cacoal já ostentou o título de capital do café, mas hoje em dia

12.

Raquel: proteção policial

Plana: entre os cartéis

Pires: culpa do governador

desenvolve outra vocação, com negócios que não param de crescer. O clã dos Rabelo chegou à cidade vindo de Campo Mourão, no Paraná, em 1972. Abidiel começou como gerente de uma casa de sinuca, Jabes trabalhava como carregador numa torrefatora de café e Nobias, o caçula, tomava conta da casa. Foi a divisão familiar do trabalho mais bem-sucedida de que se tem notícia. Hoje, Abidiel, que gosta de plagiar as atitudes filantrópicas comuns tanto na biografia dos traficantes de morro do Rio de Janeiro como na dos mitológicos mafiosos colombianos, chega a ter admiradores na cidade pela ajuda que costuma dar às obras assistenciais. Durante três meses, por exemplo, a prefeitura de Cacoal não teve recursos para sustentar uma entidade dedicada a tratar de deficientes mentais, e o traficante pagou suas contas com o dinheiro do pó.

Depois de sua prisão, os moradores fizeram um abaixo-assinado com 3 000 nomes protestando contra o fato de a Polícia Federal ter cumprido a lei. Abidiel já era apontado como o próximo prefeito de Cacoal e seria eleito com o apoio do governador. Mesmo assim, Cacoal é uma cidade pacata, onde a droga quase não é visível. Neste ano, em seis meses de investigação a polícia não conseguiu apreender mais do que 242 gramas de cocaína, uma quantidade risível se comparada com a meia tonelada que Abidiel transportava quando foi preso em São Paulo e que, conforme se apurou, foi armazenada numa das empresas da família, a distribuidora de bebidas Maxgram, e camuflada entre os engradados de cerveja de um caminhão, também de propriedade dos Rabelo. No dia da prisão de Abidiel o único gerador a diesel que fornece energia para a cidade parou de funcionar na hora em que entrava no ar o *Jornal Nacional*, transmitido pela TV Cacoal. A emissora chamou a polícia e acabou voltando ao ar a tempo de mostrar o flagrante da prisão — hoje, o único assunto da cidade. "A família Rabelo estava se preparando para consolidar seu poder na região e facilitar as operações milionárias com o tráfico de cocaína", afirma o comerciante Mário Braga.

Fantasia de Banana — Na capital de Rondônia, Porto Velho, mora um dos empresários que estão sendo investigados pela Polícia Federal. Ele tem o singelo nome de Antônio da Silva e é dono da maior locadora de carros do Estado — a Silvacar. "Toninho", como é conhecido, está em Rondônia há 21 anos. Saiu de Santa Catarina para tentar a vida como gerente de uma padaria. Juntou dinheiro durante dois anos, comprou um carro velho e virou motorista de táxi. Ninguém mais segurou sua ascensão. Na garagem de sua casa, Toninho tem um Hofstetter — um carro artesanal que só tem dezessete similares em todo o país —, um Puma AMV e um Mercedes. Sua casa é uma atração em Porto Velho. Ocupa uma área de 1 500 metros quadrados, tem muros de 5 metros de altura, piscina, churrasqueira, vigilância interna e sistema eletrônico de segurança. "Basta você ter visão empresarial", justifica o ex-motorista de táxi. Ele garante que enriqueceu com a locação dos mais de 140 carros que hoje integram a frota de sua empresa. "É lamentável o que estão fazendo com os empresários de Rondônia. São suspeitas levianas. Vão acabar prejudicando os nossos negócios."

O que a polícia suspeita é que negócios como os de Toninho não passam de fachada para lavar dinheiro da cocaína. O crescimento das contas bancárias de muitos empresários coincide com o período de intenso tráfico no Estado. Com 100 agentes para cobrir mais de 1 300 quilômetros de fronteira com a Bolívia, a polícia pouco pode fazer. Carregamentos da droga podem entrar por qualquer lugar da fronteira e, de forma ainda mais segura, por via aérea. Rondônia não tem sistema de radar para monitorar os aviões e é capaz de produzir autoridades dispostas a facilitar o tráfico ainda mais. Costa Marques, uma cidade perdida no meio da selva a 643 quilômetros de Porto Velho, tem um prefeito que gosta de colocar de pé obras públicas capazes de ajudar os negócios do tráfico. Sebastião Teixeira, o prefeito, construiu uma estrada com 90 quilômetros de extensão, ligando o seu município à cidade boliviana de San Joaquim. A idéia era facilitar o intercâmbio comercial entre os dois municípios, no que seria um projeto interessante, não fosse o fato de que San Joaquim não produz nada além de cocaína.

A estrada boliviana foi construída com máquinas e trabalhadores brasileiros. "Eu nunca fui muito simpático ao projeto, mas houve pressão de comerciantes e políticos que querem o de-

Cadeia de Porto Velho, com 36 traficantes: só os pequenos

13.
9111761

senvolvimento", explica o prefeito. Ele agora pleiteia uma verba de 240 milhões de cruzeiros ao Estado para asfaltar a estrada, pois, sem pavimentação, os traficantes têm de enfrentar muitos buracos colocados e comer muita poeira enquanto transportam o pó. "Na verdade, eu nem sei para que serve essa obra. Dizem que facilitou a vida dos traficantes, mas eu não sei se isso é verdade", diz o prefeito, que tem por hábito freqüentar com a família as festas promovidas em San Joaquim pelo traficante Yayo Rodrigues — apontado pela Polícia Federal como um dos capos da cocaína boliviana —, que costuma colocar seus aviões à disposição do prefeito. "Não vejo nada demais nisso", ressalta ele, que já foi obrigado a deixar San Joaquim às pressas numa ocasião em que a polícia boliviana cercou a casa do traficante. "Ele foi obrigado a fugir vestido de baiana", conta o prefeito, divertido.

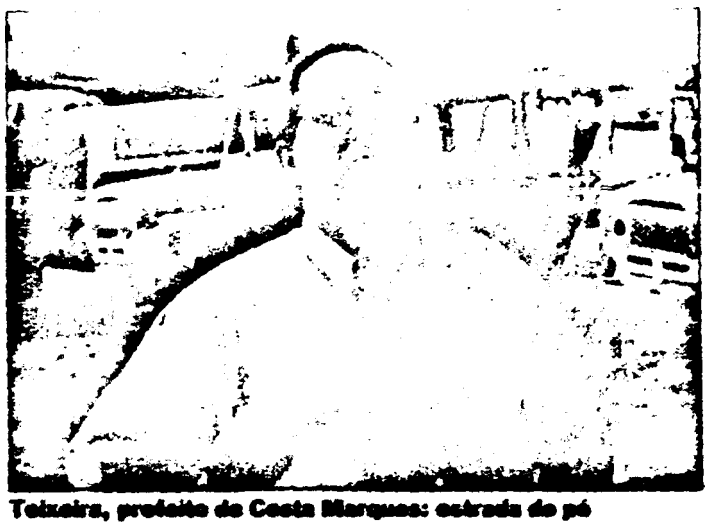

Teixeira, prefeito de Costa Marques: estrada de pó

200 000 Dólares por Cliente — A base mais fértil do narcotráfico em Rondônia é Guajará-Mirim. Com 29 000 habitantes, a cidade não produz quase nada, não tem indústrias e boa parte da população vive da pesca e do comércio. Um estranho comércio. A venda de móveis e roupas tornou-se a principal atividade da elite econômica do município, embora um observador atento jamais consiga perceber movimento nas lojas, já que os moradores da cidade preferem atravessar a fronteira e comprar, por preços menores, artigos importados no lado boliviano. Mesmo assim, os comerciantes dão sinais de absoluta prosperidade. Exemplo disso é uma das mais tradicionais famílias de Guajará-Mirim, os Machado de Lima. O patriarca, Nereu Machado Lima, fugiu para a Bolívia depois de ser condenado por tráfico, e já morreu. Seu irmão Sanclair foi assassinado num crime até hoje nebuloso, enquanto outro irmão, Rui, desapareceu pilotando um avião. Apesar dos percalços, os herdeiros da família residem em mansões luxuosas, só andam de carros zero-quilômetro e têm um padrão de vida típico de magnatas. Oficialmente, os Machado de Lima pagam as contas do fim do mês cobrando 400 cruzeiros de cada passageiro que embarca em suas lanchas utilizadas como transporte público para a travessia da fronteira.

Centro da cocaína, seria natural que as prisões de Rondônia estivessem lotadas pelo tamanho da oferta de traficantes — e estão cheias, só que mais pela falta de espaço do que pela fartura de presos. Em Porto Velho, a Polícia Federal tem apenas duas celas, com capacidade para quatro presos cada uma, e, há mais de um ano, abriga ali 36 presos, todos pequenos traficantes detidos na própria capital. A promiscuidade é tanta que entre os presos existem duas mulheres, obrigadas a passar o dia e a noite no corredor de acesso às celas, local onde podem ficar separadas dos homens por uma grade. Os grandes traficantes raramente enfrentam problemas com as autoridades. Quando isso acontece, dispõem de recursos para pagar honorários salgados. O advogado João Lucena Leal, que defendeu o fazendeiro Darly Alves, condenado pela morte de Chico Mendes, e é considerado um dos mais competentes do fórum local, especializou-se em narcoclientes — e seus honorários ficam na faixa de 200 000 dólares, em média, para cada causa.

Nesse lugar tem-se a impressão de que ninguém é completamente inocente em matéria de drogas. Em Manaus, o empresário Marcos Emílio Pires, irmão do senador assassinado, suspeita que o atual governador, Osvaldo Piana, esteja envolvido com o crime. "As responsabilidades têm de ser procuradas junto a quem saiu ganhando com o assassinato", diz Pires. O governador Piana devolve a acusação. "A melhor pista para o assassinato começa nos negócios escusos da família", diz. O senador foi assassinado há oito meses, e nada se sabe sobre os culpados. Confiante em tais antecedentes, na semana passada o deputado Jabes Rabelo nem se deu ao trabalho de cancelar um churrasco que reuniu sua família em Cacoal. "Esse processo de cassação vai demorar pelo menos um ano. Até lá, as pessoas já esqueceram e tudo fica como está", diz ele. ■

A pronta entrega

A operação de compra de cocaína na fronteira do Brasil com a Bolívia baseia-se em dois critérios — confiança e dinheiro. Só se chega a um traficante com a indicação de outro e com dinheiro vivo para iniciar o negócio. Na semana passada, recomendada por um traficante brasileiro, uma pessoa atravessou de barco o Rio Mamoré, que separa Guajará-Mirim, no Brasil, de Guayará-Merin, na Bolívia, para negociar uma compra da droga no valor de 200 000 dólares. Na Bolívia, essa pessoa encontrou-se com um traficante chamado Jamal, que fala português com fluência e sem sotaque e mora numa casa de aparência simples, com portões de aço. Jamal recebeu o visitante num grande salão, mobiliado com mesas e cadeiras semelhantes às usadas à beira da piscina do filho. Estava acompanhado do filho de 5 anos.

Na conversa, essa pessoa deixou claro que queria receber a cocaína no Estado de São Paulo, e Jamal sugeriu que fosse em Presidente Prudente. A operação seria simples. O interessado levaria o dinheiro e Jamal se encarregaria de contratar o piloto por um valor entre 15 000 e 20 000 dólares. A cocaína sairia de uma fazenda do sogro de Jamal em Santana, uma pequena cidade do lado boliviano, e em dois dias estaria numa rodovia de São Paulo, onde deveria ser recolhida pelo próprio interessado. Outra coisa que Jamal queria saber era a qualidade da droga a ser entregue. "Se for para distribuir no Brasil, tem que ter muito éter, porque brasileiro é burro e gosta de se envenenar", explicou. "Americanos e europeus gostam de coisas mais suaves", acrescentou. Essa operação custaria 1 500 dólares por quilo de cocaína.

14/14 01111751

F

Nº DOCUMENTO
TITULO NARCOTRAFICO EN BRASIL: RONDONIA.
PROCEDENCIA Recopilación prensa
FECHA 9/8/91
VINCULACIÓN 11176
10046
11214
11229
11423
11514

TRUCO
CRUZADO

Tráfico de mulheres aponta para ex-procurador e senador

O corregedor do Ministério Público em Rondônia, Telmo Fortes, anunciou ontem que abriu sindicância para apurar as suspeitas de envolvimento com o tráfico de drogas do ex-procurador Ibraimar Andrade da Rocha e do promotor público Manoel dos Anjos. Ibraimar é acusado também de tráfico de mulheres.

A delegada da Polícia Civil, Sandra Mara Wazir, ouviu várias mulheres, inclusive menores. Elas afirmaram que eram dopadas com "Coca-Cola misturada com um pó branco" por Adalberto Diniz, preso e indiciado por tráfico de 16 quilos de cocaína em setembro de 1990.

FITA — Conforme a menor R.D.A., de 17 anos, durante os dias em que foram obrigadas a se prostituir na boate Opção, em Porto Velho, ela saiu para um programa com o senador Odacir Soares (PFL-RO). Através da apreensão de uma fita cassete que mostra o dia da inauguração da boate, em 12 de junho, foi possível identificar a presença do senador Odacir Soares.

A delegada Sandra Mara apreendeu cópias das passagens aéreas da VASP, compradas através da empresa Aeronorte de 1 a 15 de junho. As passagens têm o timbre da Aeronorte e são pagas em nome de Adalberto Diniz. As mulheres fizeram compras numa boutique, e foram usados cartões de crédito Sollo e American Express. Os cartões foram apanhados na loja não por Adalberto, mas por um funcionário da Aeronorte.(AG)

Ex-governador está na lista dos enriquecimentos súbitos

Uma modesta declaração de bens revelou que, até 30 de dezembro de 1985, o patrimônio do então governador eleito de Rondônia, Jerônimo Garcia Santana, se resumia a três itens: uma casa de alvenaria construída num terreno de 750 metros quadrados e localizada no Centro de Porto Velho; uma caminhonete Ford modelo F-1000, ano 1984; e uma farta biblioteca de 2 mil volumes. Essa relação de bens do ex-governador, que em apenas cinco anos conseguiu formar uma invejável fortuna, descansa hoje numa das gavetas da Superintência da Polícia Federal de Rondônia.

Ao longo de seus quatro anos de governo, Jerônimo Santana engordou sua declaração de bens com imóveis que extrapolam o Estado de Rondônia. Uma mansão, localizada no Lago Sul, em Brasília, é uma de suas recentes aquisições. Jerônimo é dono também de um apartamento de quatro quartos em Brasília. Em Porto Velho, seus bens enchem os olhos de qualquer turista. A mansão, uma fazenda na saída da cidade, uma chácara e participação acionária em empresas de diversos ramos na região. Para fechar com chave de ouro, Jerônimo Santana passa temporadas em sua admirável casa em Hollywood, que é de fazer inveja ao piloto Ayrton Senna, dono de uma casa vizinha à dele.(AG)

01/01-

9111752

Nº PROTOCOLO
TEMA
PUBLICACION La Prensa 11/8/91
FECHA DE ENTRADA
FECHA DE SALIDA
11176
65592
11374
11234
11049

Panorama mundial

LP 11/8

El poder del narcotráfico en Colombia

Bogotá (ANSA)— Los narcotraficantes colombianos tienen en su poder [illegible] armas y 25.000 kilogramos de dinamita que proyectaban entregar al gobierno dentro del ahora suspendido programa de sometimiento a la justicia, según revela un informe.

El "Cartel de Medellín", considerado aquí desarticulado, y su brazo armado "Los Extraditables", estaban negociando la entrega de las armas y la dinamita, lo mismo que de otros importantes miembros de la organización, pero a mediados de esta semana decidieron no hacerlo repentinamente porque el gobierno está "cambiando las reglas de juego".

Un informe especial del diario "El Espectador" también dice que Pablo Escobar Gaviria, cabeza del "Cartel de Medellín", parece estar desconcertado por las medidas disciplinarias anunciadas para la cárcel de Envigado, donde está desde hace más de un mes.

La posible designación de militares para la Dirección General de [illegible] y de la cárcel en donde se encuentran los miembros del cartel [illegible] narcotraficantes que ahora van con [illegible] de entrega, agrega el diario, que [illegible] entes gubernamentales".

01/01 9111753

9111754
La Hora Popular
11/8/91
11176
11227
10020

"¿Qué es el asalto a un banco comparado con la fundación de un banco?" Bertolt Brecht

BCCI: el mayor fraude bancario de la historia

*** Un pozo de 10 millones de dólares, que dejó a miles de depositantes de 63 países en la estacada.**
*** Compra-venta de armas, lavado de narcodólares, el Irangate y la guerra contra Afganistán, tráfico de heroína y de "jóvenes bellezas de Lahore", una "red negra" de sobornos, corrupción y crímenes en que están mezclados la CIA, los servicios de espionaje de Israel, tres bancos norteamericanos, un ex secretario de Defensa yanqui, Noriega y Saddam, a partir de un banco fundado en Pakistán, propiedad de un jeque petrolero de Abu Dhabi, con centrales en Inglaterra y Luxemburgo y cuyas ramificaciones llegan a Perú, Chile, Argentina... y Uruguay**

FUNDADOR. Agha Hasan Abedi, "el Rasputín del Medio Oriente", fundó el BCCI en 1972.

PROPIETARIO. El jeque Zayed, uno de los hombres más ricos del mundo, dueño del banco quebrado.

TESTAFERRO. Gaith Pharaon, el banquero saudí, ahora en dificultades en Buenos Aires.

IMPLICADO. El ex secretario de Defensa de EEUU, Clark Clifford, investigado por la venta del Nº 1 de Washington (De "Time").

● "Nunca un escándalo puso en juego tanto dinero en tantos países y tanta gente prominente": así se ha definido "el mayor fraude de la historia" a cargo del "banco más sucio de todos", el "imperio de los villanos de 20 mil millones de dólares" que dio quiebra en la mayor parte de los 63 países en que montó sus sucursales, arrastrando a millares de depositantes al fondo de un pozo de 10 mil millones de dólares, por lo menos.

Por ahí aparecen en danza todas las bellezas del capitalismo desarrollado: el jeque petrolero Zayed, el dueño de Abu Dhabi (homólogo de Jabib-al-Sabah que detenta el poder absoluto en Kuwait, a pesar de que los tanques del general Schwartzkopf iban a imponer la democracia); la central de operaciones en Karachi, Pakistán, desde la cual se financió, en cauces paralelos, la guerra de los "mujaidines" contra Afganistán y el tráfico de heroína en una vasta región; una "red negra" que en uno de sus puntos nodales encuentra a la CIA para el financiamiento de operaciones encubiertas y, en particular, para armar la compleja trama del Irangate, venta de armas en una punta a Irán y traslado de los fondos a los ejércitos de la "contra" nicaragüense, por la otra.

> La madre de todos los escándalos y de las hermosuras del capitalismo desarrollado

En el baile entran también otras agencias de espionaje, como la de Israel: "el BCCI trabajó en estrecha ligazón con las agencias de espionaje de Israel y de países occidentales, especialmente en compra-venta de armas", escribe "Time", que cita además -junto a Noriega, Ferdinando Marcos, Saddam Hussein- a organizaciones de Libia, Siria, y la OLP en vinculación con la sucursal del BCCI en Londres, que ha envuelto a figuras políticas en la vorágine de la quiebra al punto que Major planea adelantar las elecciones generales.

Desde luego, buena parte de los fondos provenientes del tráfico mundial de drogas, que se se dice mueve 600 mil millones de dólares cada año, discurría por los bien aceitados carriles del BCCI, que en ninguna parte merecía el mínimo control por parte de las autoridades financieras. Así pudo montar un verdadero "banco secreto dentro del banco" en el paraíso fiscal de las Islas Caimán, y comprar a la sordina tres bancos norteamericanos: el First American Bankshares, con oficinas desde Florida a New York y a cuyo frente aparece Clark Clifford, ex secretario de la Defensa de los Estados Unidos; el National Bank of Georgia, dirigido por Bert Lance; el Independence Bank de Encino, California, y probablemente también el "Centrust Savings Bank" de Miami, Florida.

En la "cover story" (nota de tapa) de la revista "Time" hay detalles que ponen los pelos de punta acerca de los métodos utilizados por estos pistoleros para acumular fondos en cada una de sus sucursales, que después iban siendo vaciadas: el soborno, condimentado a veces con la oferta de "jóvenes bellezas de Lahore" (Pakistán) se contaba entre los más suaves; venían luego el secuestro y el asesinato liso y llano de quienes se les ponían enfrente. Todo esto se encuentra documentado en sus detalles.

El fiscal de Manhattan, Robert Morgenthau, ha iniciado la investigación, al frente del gran jurado de New York, de lo que el auto de procesamiento define como "el mayor fraude bancario de la historia del mundo financiero". Declaró que "el BCCI operó como una organización criminal corrupta a lo largo de los 19 años de su historia". Pero la investigación encuentra resistencia, que vienen de tiempo atrás. Un cable de ANSA del 3 de agosto desde Washington nos informa que "mientras la CIA utilizó al BCCI para transferir fuertes sumas de dinero, el Tesoro norteamericano prohibió al responsable de la oficina de Aduanas, William von Raab -que se había puesto a investigar el Banco con 'mucha agresividad'- continuar con su indagación". Agrega que los servicios secretos norteamericanos estuvieron entre los clientes del BCCI, como lo reconoció el vicedirector de la CIA, Richard Kerr, quien declaró: "Es verdad, usamos el Banco, pero como lo hacen todos..." (dicho esto en referencia al Irangate y a la financiación de la guerra en Afganistán). Y trae finalmente a colación una declaración del presidente Bush en el sentido de que se busca utilizar estas circunstancias para obstaculizar la confirmación de Robert Gates como director de la CIA. Porque consta que conocía, ya en 1986, la adquisición clandestina por parte del BCCI del First American Bankshares, el mayor banco de Washington.

9111754
#01/02

Hubo orden de destruir las carpetas del BCCI en Montevideo

La conexión Uruguay

El BCCI tiene una filial en Montevideo que aparece como Bank of Credit and Commerce Uruguay SA y BCC Credit and Finance SA. Estaba en Sarandí, frente a la Plaza Matriz, y últimamente se mudó al Edificio Artigas, Rincón 487, oficinas 601 y 602, esquina Misiones.

La conexión uruguaya se vio envuelta en el turbión de los negociados en la noche del martes 30 de julio, cuando la jueza argentina María Servini de Cubría (que tenía en sus manos la investigación del Yomagate) ordenó allanar las oficinas de la filial Buenos Aires del BCCI, operada por el banquero saudita Ghait Pharaon. En el allanamiento se encontraron indicaciones para destruir las carpetas de la filial uruguaya, o ponerlas a buen recaudo.

El BCCI tiene sucursales en 63 países, en la mayor parte de los cuales dio quiebra, dejando en la estacada a millares de depositantes. Fotos publicadas en la revista "Time" muestran a ahorristas furiosos en la puerta del BCCI en Karachi y Hong Kong, reclamando que les devuelvan la plata En Uruguay, autoridades del Banco Central declararon que el BCCI está en condiciones de pagar.

En la investigación judicial que se lleva a cabo en la Argentina, Pharaon quedó atrapado en una declaración firmada por él en 1988, en un trámite para obtener la nacionalidad argentina, en la cual se declara propietario del 16% de las acciones del Banco. Luego consiguió autorización para construir un hotel de super lujo en la zona más cara de Buenos Aires, en el cruce de la Avenida 9 de Julio con Posadas, cerca de Retiro. Su nombre saltó a la primera plana cuando, en el juicio que se le sigue por vinculaciones del banco con el narcotráfico, declaró: "Todos los bancos lavan dinero del narcotráfico". Personajes políticos ubicados en el entorno más próximo al presidente Menem han hecho negocios con Pharaon. Se investigan asimismo vínculos secretos de la Fuerza Aérea argentina con el BCCI. Este habría actuado como agente financiero en la venta de 22 aviones Mirage, en lo que podría haber sido una maniobra encubierta para lavar dinero del narcotráfico. También es mencionado el BCCI en relación al financiamiento de un artefacto nuclear por parte de la dictadura argentina en la década del 70, como se planteó por parte de Jack Blum (un investigador privado que reveló la participación de la ITT en el golpe de Estado en Chile) en las audiencias sobre el BCCI que se llevan a cabo en el Senado de EEUU.

En Chile el banco erigió un hotel cinco estrellas de la cadena Hyatt sobre la Avenida Kenney, similar al de Buenos Aires. Los fondos de los dos edificios están incluidos en el dossier del fiscal de Manhattan que sigue la causa contra Pharaon. En el Perú, se investigan las relaciones del BCCI con el anterior gobierno, empezando por Alan García, y se señala que incluso el secretario general de la ONU, Pérez de Cuellar, utilizó en determinadas ocasiones aviones del citado BCCI.

0111764

BCCI y EB

Quizá algún lector memorioso recuerde que, al comienzo de su gobierno, el presidente Menem mantuvo un romance con la trasnacional Bunge y Born, de cuyas filas [illegible] dos primeros ministros de Economía. Se dijo entonces que la trasnacional iba a conseguir un cuantioso préstamo por unos 3 mil millones de dólares, para que el nuevo gobierno echara a andar su plan económico. Ahora se sabe que quien estaba tras las bambalinas era el banco BCCI, a través de Ghait Pharaon, el gran financiero saudita, cuyo objetivo era transformar el Río de la Plata en una gran fuente de lavado de narcodólares.

02/02 91111754

Nº DOCUMENTO

TITULO

Jornal do Brasil
12/8/91
111176
111126
100462
111214
111282
111422

F

ENTRADO

Os aviões do tráfico

Aparelhos somem no Brasil e são trocados por coca

Vasconcelo Quadros

PORTO VELHO — O furto de um avião monomotor no dia 31 de julho de uma fazenda no interior de Rondônia, em meio ao barulho que as forças policiais produziam na guerra ao narcotráfico, fez com que a Polícia Federal reabrisse sigilosamente o caso do roubo de aeronaves. Desde 1989 já desapareceram 22 aparelhos e três pilotos, que, segundo informações dos órgãos policiais, foram assassinados pelas quadrilhas. Os roubos foram registrados em São Paulo, Goiás, Mato Grosso do Sul, Mato Grosso, Rondônia, Acre e Roraima. Seus autores são traficantes brasileiros que levaram os aviões para a Bolívia, onde foram trocados por cocaína em San Ramon, San Matias, Madalena e Santana.

O delegado da Polícia Federal que investiga o caso contou que na Bolívia os aviões são pintados com cores e prefixos de aparelhos norte-americanos que voaram para o México e tinham previsão de retorno aos Estados Unidos pela Flórida. Em seguida, são enviados à Colômbia, de onde transportam cocaína para os Estados Unidos. As aeronaves, desde o momento em que são roubadas no Brasil, cumprem etapas distintas. Primeiro vão para a Colômbia e, mais tarde, para os Estados Unidos. A única função dos aviões, que depois são destruídos, é levar carregamentos estimados em 500 quilos de cocaína para os Estados Unidos.

Mercadoria de troca — A Polícia Federal infiltrou agentes na Bolívia e na Colômbia e conseguiu descobrir o envolvimento de pelo menos 14 traficantes brasileiros no roubo de aviões. O líder do bando é Manoel Pereira da Silva, da cidade de Ji-Paraná — uma das rotas da cocaína —, condenado no ano passado a cinco anos de prisão com mais dois traficantes, Arnóbio Arvelino da Silva e Dorival Polenta Bernardes, este integrante de uma das famílias que ajudaram a fundar o município.

A maioria dos ladrões condenados está foragida. O último a ser localizado foi o piloto Angel Bezerra, preso há 15 dias em Campina Grande, na Paraíba, e que deverá ser recambiado para Rondônia para ser ouvido pela Polícia Federal. Os brasileiros trocavam os aviões roubados por 60 quilos de cocaína, com o barão da coca na Bolívia, Gerard Rodriguez, o *Dom Iaio* — maior fornecedor de drogas ao Brasil —, que passava os aviões aos narcotraficantes colombianos.

Em setembro de 1989, a Polícia Federal prendeu, na cidade de Costa Marques, o boliviano Armando Sanguino Roman, quando ele visitava alguns brasileiros presos, para entregar mensagem de *Dom Iaio*. A polícia diz que existe forte conexão entre as quadrilhas que roubam aviões e os traficantes Abidiel e Noabias Pinto Rabelo — irmãos do deputado federal Jabes Rabelo.

O elo seria o piloto desaparecido Milton Queiroz de Pimenta Bueno, que trabalhava para Abidiel e para os irmãos do traficante Marcilon Braga de Carvalho, morto ano passado em Porto Velho na queda de um monomotor, além de Jandui, Alduir e Adalberto Braga de Carvalho, que o sucederam nos negócios da droga. Queiroz está desaparecido e a polícia suspeita que tenha sido morto na guerra de quadrilhas. "Embora esse pessoal atue individualmente no Brasil, todas as quadrilhas têm um ponto em comum: se encontram na Bolívia para comprar cocaína", diz o delegado que investiga o caso.

Os agentes da Drug Enforcement Administration (DEA), agência americana antidrogas, localizaram há pouco tempo na província de San Ramon, na Bolívia, um bimotor roubado do fazendeiro João Arantes, dono da Fazenda Nova Vida, em Rondônia. Passaram o informe à Polícia Federal, que não pôde recuperar o avião porque há dificuldades burocráticas e falta de vontade da polícia boliviana. Outro avião, da Eucatur, também foi localizado pelos *leopardos americanos* na Bolívia, mas houve a mesma dificuldade de resgate.

01/01 — 9111755

Brasil terá mais ajuda dos EUA para combater drogas

Teodomiro Braga
Correspondente

WASHINGTON — O Brasil vai se transformar, a partir dessa semana, em parceiro dos Estados Unidos na guerra contra o tráfico de drogas no continente. As formas da colaboração serão discutidas em reunião hoje em Brasília, no Ministério das Relações Exteriores, entre autoridades dos dois países ligadas ao combate ao narcotráfico. Essa aproximação deve resultar, admitem os americanos, na ampliação da ajuda dos EUA ao Brasil, inclusive financeira, para combater o tráfico de drogas.

A delegação americana, de cinco pessoas, será chefiada pelo secretário-assistente do Departamento de Estado para assuntos internacionais na área de drogas, Melvyn Levitsky. A equipe americana também inclui representantes da alfândega, da Drug Enforcement Agency (DEA), principal organismo antidrogas do governo, e do Office of Nacional Drug Control Policy (ONDCP), uma organização independente.

Apontado em Washington como o encontro mais importante na área das drogas já realizado até hoje entre entre Brasil e Estados Unidos, a reunião de hoje é também a primeira após o acordo de cooperação na luta contra o narcotráfico firmado entre os dois países no semestre passado, depois de longas e demoradas negociações. O Brasil será representado por autoridades do Ministério das Relações Exteriores, da Polícia Federal e do Conselho de Drogas, além de funcionários da alfândega. "A pauta da reunião inclui todos os itens que fazem parte da agenda internacional de drogas, como lavagem de dinheiro dos negócios do narcotráfico", disse uma fonte americana.

A lavagem de dinheiro, por sinal, é a especialidade do representante da alfândega americana no encontro, Jess Casey. A missão dos americanos no Brasil começou ontem, em Manaus, onde debateram com integrantes da Polícia Federal o crescimento do tráfico na região amazônica. A comitiva ficará até quarta-feira em Brasília, de onde segue para a segunda e última etapa da viagem, Buenos Aires. Nessa fase inicial, o principal interesse dos americanos é juntar informações para, em seguida, estreitar a colaboração com os organismos brasileiros envolvidos no combate ao narcotráfico, especialmente a Polícia Federal.

O chefe da comitiva americana, Melvyn Levitsky, é o mesmo que recebeu em seu gabinete, na quinta-feira passada, o diretor da Polícia Federal, Romeu Tuma, que solicitou o repasse ao Brasil de equipamentos militares obsoletos da Organização do Tratado do Atlântico Norte (Otan). Levitsky prepara uma surpresa para o ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, no encontro que terão amanhã: uma fotografia dos dois, de 1966, em que Levitsky, então cônsul americano em Belém, aparece entregando um visto de entrada nos Estados Unidos a Passarinho, então governador do Pará. Esta é a primeira viagem do secretário-assistente do Departamento de Estado ao Brasil desde que deixou o posto em Belém, há 25 anos.

O pedido de equipamentos da OTAN foi considerado viável por Levitsky, embora seus auxiliares considerem que sua eventual concretização levará meses ou talvez anos. O motivo dessa demora é a longa tramitação burocrática que aguarda a solicitação, por envolver autorizações de diversos organismos americanos. Outros tipos de ajuda, inclusive financeira, deverão ser mais rápidas, em razão da disposição americana em impedir a consolidação do Brasil como a nova grande rota do tráfico internacional de drogas.

01/01 9111757

Nº DOCUMENTO

TITULO

La Nación

12/8/91

11176 ✓ 11515 ✓

66817 ✓

11234 ✓

6.5890 ✓

11513 ✓

11374 ✓

Nueva estrategia antidroga en Perú

Se luchará simultáneamente contra Sendero Luminoso

WASHINGTON, 11 (Reuter). – Los Estados Unidos han decidido enviar asesores militares al Perú porque creen que es imposible luchar contra los narcotraficantes que operan en ese país sin enfrentar también a los subversivos marxistas de Sendero Luminoso, indicó Melvyn Levitsky, secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos.

Levitsky, manifestó que los senderistas están participando cada vez más en el tráfico de estupefacientes en el Valle del Alto Huallaga, en el Perú.

"Es cuestión de saber que el problema involucra tanto a Sendero Luminoso como a los narcotraficantes", declaró en una entrevista con Reuter y Newsweek.

Uso legítimo

"Si nuestra asistencia es utilizada para enfrentar a Sendero Luminoso a fin de que las operaciones antinarcóticos puedan avanzar y ser eficaces, entonces consideraremos eso como un uso legítimo de nuestra asistencia", destacó.

Un importante funcionario norteamericano dijo que decenas, pero no centenares, de tropas norteamericanas serían enviadas al Perú para ayudar a entrenar a efectivos militares peruanos.

"Van a ir a bases peruanas ya existentes, no erigirán otras nuevas. No van a participar en operaciones y tienen reglas de intervención que les dicen qué hacer si se ven envueltos en un enfrentamiento: retirarse. La única forma en que podrán emplear sus armas es con fines defensivos si son atacados", aclaró.

Sesenta millones de dólares

Washington considera al Perú como elemento central de la guerra contra las drogas porque es la fuente del 60 por ciento de la coca del mundo, la base para obtener la cocaína y su derivado más barato y letal, el "crack".

El gobierno norteamericano indicó recientemente que quiere dar a Perú ayuda económica por un monto de sesenta millones de dólares (19 millones para operaciones de organismos encargados de velar por el cumplimiento de la ley y 34 millones en asistencia militar para reforzar el programa de lucha contra el narcotráfico). El presupuesto para los asesores militares provendrá de este programa.

Levitsky indicó que el Congreso tiene que dar aprobación a la ayuda antes de fines de septiembre o quedará sin efecto.

"Mejor con Perú"

Defendió a los peruanos contra críticas de miembros del Congreso que tienen reservas acerca del programa de asistencia, debido a presuntas violaciones a los derechos humanos que se atribuyen a los militares peruanos.

"Pensamos que han hecho progresos en cuanto a los derechos humanos. Esperamos que el Congreso considere que es mejor actuar con Perú que simplemente dejarlo de lado", subrayó Levitsky.

"Si descartamos a Perú, habremos dejado de lado una buena parte de nuestra estrategia contra los narcóticos. Necesitamos participar y si lo hacemos ello va a asestar un golpe a los intereses de la lucha antinarcóticos", agregó.

Controversias

El programa es motivo de controversias también en el Perú. El canciller, Carlos Torres, declaró el jueves que los asesores norteamericanos no entrenarán tropas para luchar contra los subversivos ni los enfrentarán directamente.

"Hay una diferencia entre un encargado de dar adiestramiento, que viene para asesorar en una operación militar, lo que no está contemplado en este acuerdo, y un entrenador extranjero que viene para proporcionar asistencia de índole educacional", destacó Torres.

"Guerra sucia"

El columnista de The New York Times, Tom Wicker, señaló la semana última que los Estados Unidos podrían estar por participar en algo que no podrían controlar.

"Esta es una guerra sucia en la que es probable que el respaldo a alguno de los bandos envuelva a fuerzas norteamericanas en abusos atroces de los derechos humanos", indicó.

9111758

01/01

Nº DOCUMENTO

TITULO Prefeito de Cacoal pidio a PF atestado ...

Jornal do Brasil

13/8/91

11176

11114

11224

11422

P

Bons antecedentes

Prefeito de Cacoal vai à polícia pedir atestado

Vasconcelo Quadros

Porto Velho — Carlos Mesquita

Divino: ligações perigosas

PORTO VELHO — Citado num relatório da Polícia Federal pelo delegado Teofanes Afonso, da Polícia Federal em Rondônia, por suas ligações com a família do deputado Jabes Rabelo — para quem concedeu terras do município a preços irrisórios para a instalação de empresas que a PF diz servirem de fachada para a lavagem do dinheiro do narcotráfico — o prefeito de Cacoal, Divino Cardoso de Campos, tomou ontem uma atitude inusitada. Acompanhado do advogado Antonio Paulo dos Santos, também de Cacoal, Divino foi até a sede da PF pedir um atestado de bons antecedentes ao superintendente Amberto Lasserre Kratzel Filho, que acabou atendendo ao pleito do prefeito.

Antes, porém, Divino teve de se submeter a uma rotina burocrática imposta a qualquer cidadão. Esperou até que seus dados fossem checados pelo Sistema Nacional de Informações Criminais, na lista dos procurados pela Polícia Federal e no Instituto Nacional de Identificação (INI), que reúne o cadastro dos criminosos impedidos de deixar o país. Mesmo assim, o prefeito continuará sendo investigado. "Eu elogio a atitude dele em vir aqui e se colocar à disposição para que a verdade seja esclarecida, mas as investigações prosseguirão", observou Lasserre.

Divino Cardoso de Campos atribuiu o envolvimento de seu nome com a família do deputado Jabes Rabelo — especialmente com Abidiel, de quem era adversário político, apesar de conceder a posse de 2 mil metros quadrados para a construção da Maxbram, empresa distribuidora de cerveja Brahma, onde os 554 quilos de cocaína apreendidos em São Paulo ficaram depositados por dois dias — a uma rede de intrigas armada por inimigos políticos de Cacoal, cujos segmentos nem ele sabe identificar. O prefeito argumenta que a prefeitura apenas repassou aos Rabelo áreas que estavam dentro de um programa de colonização do Incra destinados a colonos e empresários da cidade.

"Eu me senti na necessidade de vir aqui buscar esse atestado e dar uma satisfação à população do município", disse Divino. "Quem deve tem de ser punido, mas pessoas inocentes estão sofrendo sem dever nada", desabafou, ao deixar o gabinete de Lasserre.

01/01

9111759

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROTEC

FOLIO

La Nación
14/8/91
111116
111214
111229
111422

F

Apareció un prófugo

Carlos Alberto Scopelliti se presentó ayer ante la Justicia, luego de estar cinco meses prófugo, por estar involucrado en la causa del lavado de narcodólares. Depositó una fianza de 40.000 dólares por la cual goza ahora de la eximición de prisión.

Scopelliti fue empleado del prófugo Mario Anello, señalado como el presunto jefe de la banda de lavadores de dinero, desde mediados hasta fines del año pasado.

"Trabajaba para Anello en una oficina situada en Lavalle 1145, en negocios de importación y exportación para diversos países", dijo a LA NACION el abogado de Scopelliti, doctor Edmundo Veronelli.

Miguel Arnone –procesado y eximido de prisión en el mismo expediente–, quien se desempeñaba como chofer de Anello, fue quien realizó el nexo entre éste y Scopelliti.

Comentó el letrado que su defendido fue el primero en presentar su eximición de prisión cuando se conocieron las denuncias sobre este tema publicadas por la revista española Cambio 16.

La doctora Servini de Cubría, en ese entonces al frente de la causa, le negó ese beneficio. Apelada la medida ante la Cámara Federal, ese tribunal, el mismo día que le concedió la excarcelación al procesado Mario Caserta, el 15 del mes último, también dispuso la eximición de prisión de Scopelliti, bajo fianza, que fue fijada en 40.000 dólares por el juez federal de feria, Ricardo Wechsler.

"Mi defendido se puso a derecho. Esto es, depositó la fianza y firmó el correspondiente acta de compromiso, por la cual establece su obligación para estar a disposición de la Justicia", expresó el abogado.

Agregó que su defendido sería citado para que se le tome declaración indagatoria en las próximas horas sobre la causa de los narcodólares ante el juez federal Néstor Blondi, quien está interinamente a cargo del expediente hasta que regrese el lunes próximo la doctor Amelia Berraz de Vidal.

Trascendió anoche que el testigo libanés Khalil Hussein Dib se presentó ante uno de los secretarios de la magistrada. Según confió una fuente a LA NACION su presencia en Tribunales estaría relacionada con una casette supuestamente grabada por aquél y que luego fue incorporada al expediente.

Vale aclarar que cuando un magistrado reemplaza a otro, los secretarios pueden trabajar en forma mancomunada. Es decir, en la causa de los narcodólares pueden intervenir tanto los secretarios del doctor Blondi como los de la doctora Berraz de Vidal.

Renuncia

Se conoció ayer que dos de los abogados de Amira Yoma, los doctores Alfredo Iribarren y Mariano Cúneo Libarona (h.), presentaron su renuncia a la defensa de la ex funcionaria.

Los letrados denunciaron anteayer ante la justicia federal y de instrucción diversas situaciones de coacción y amenazas.

Este panorama "nos crea, incluidas nuestras familias, una situación que no nos permite continuar cumpliendo el mandato con la serenidad necesaria", puede leerse en el texto de la renuncia.

La defensa de Amira Yoma será responsabilidad ahora del ex juez de instrucción Ricardo Reto.

01/01-

9111760

F

Nº DOCUMENTO

TITULO DOS MUNICÍPIOS DE RONDONIA SERÃO INTERVENIDOS

RECOP. PRENSA
14/8/91
11176
11214
11229
11422
10046
11514
11075
11234

ENVIADO
CRUZADO

Prefeito acusado de tráfico

O advogado João Lucena Leal, o mesmo que defendeu os matadores do sindicalista Chico Mendes, no ano passado, denunciou ontem o envolvimento do prefeito de Ariquemes (RO), Ernandes Amorim, com o tráfico de drogas. A revelação provocou nova convocação do advogado pela CPI do narcotráfico, desta vez em sessão secreta.

João Lucena também contou à CPI detalhes sobre a morte do senador Olavo Pires, no ano passado. Disse que nunca havia revelado nada porque a polícia não o indagara a respeito. Ele acusou o secretário de Segurança Pública, Édson Simões, de incompetente por ainda não ter concluído o inquérito sobre o caso. Lucena já defendeu quatro traficantes do Cartel de Medellin, na Colômbia.

O prefeito de Ariquemes — conhecida também como *Alitremes*, por ser considerada a capital mundial da malária — é polêmico. Citado no livro do ano da Enciclopédia Barsa como um dos maiores contrabandistas de Rondônia, Ernandes Amorim chegou há 15 anos na cidade com um diploma de Educação Física tirado na Bahia, seu estado natal. De lá para cá, quando o Município inchava de 20 mil para 65 mil habitantes, Amorim consolidou uma reputação de defensor do Garimpo de Bom Futuro e de homem violento — na campanha eleitoral do ano passado, por exemplo, ele não escondia em comícios que era preciso eliminar do cenário de Rondônia o ex-senador Olavo Pires, candidato ao Governo do Estado pelo PTB.(ABR)

01/03

9f11761

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
PROCEDÊNCIA Zero Hora
FECHA DE [illegible] 5/9/91
VINCULACIONES

F

CPI pede intervenção em dois municípios

□Em Rondônia, o prefeito de Ariquemes administra um garimpo que "lava" o dinheiro do narcotráfico. O de Costa Marques construiu a Transcoca

Por seis votos a dois, a comissão parlamentar de inquérito (CPI) da Câmara dos Deputados que investiga o narcotráfico decidiu requerer ao Tribunal de Justiça de Rondônia e à Procuradoria Geral da República a intervenção nos municípios de Ariquemes e Costa Marques (RO). Também será solicitada abertura de ação penal contra os prefeitos dos dois municípios, Ernandes Santos Amorim e Sebastião Alves Teixeira, por crime de responsabilidade. O pedido, feito a partir de relatório do deputado Robson Tuma (PL-SP), baseia-se no inciso 4 do parágrafo 35 da Constituição.

O relatório de Robson Tuma considera a situação em Ariquemes pior do que em Costa Marques. O garimpo de cassiterita (minério de onde é extraído o estanho) de Bom Futuro, o maior do mundo, estaria servindo para fazer a lavagem de dinheiro do narcotráfico. Além do mais, grande parte do minério estaria sendo contrabandeada para a Bolívia. O garimpo é administrado pelo prefeito Ernandes Amorim.

O prefeito de Ariquemes é acusado pela CPI de desacato aos deputados, apologia de crimes ao se negar a cumprir leis federais, exploração de minério sem licença e implicações com o tráfico de drogas. Consta no relatório que Amorim é "o protótipo da mentalidade anti-social que o sucesso do crime compensador e impune criou em Rondônia". Quando a comissão sobre o narcotráfico esteve em Rondônia, Amorim declarou que a CPI é um circo e que ele não respeita as leis que não considera boas, mesmo que estejam na Constituição Federal.

TRANSCOCA — O prefeito de Costa Marques, Sebastião Alves, confessou à CPI, em Rondônia, que construiu com máquinas da Prefeitura uma estrada de 90 quilômetros dentro do território da Bolívia e que a obra foi financiada pelo mais procurado traficante daquele país, Yaio Rodriguez. Ele atribuiu a construção da estrada a um acordo com o Ministério das Relações Exteriores que a CPI não encontrou. Conforme a Constituição, acordos internacionais só podem ser assinados por autoridades federais.

A estrada, que vai do lado boliviano do Rio Guaporé a San Joaquin, é conhecida por *Transcoca*, pois seria utilizada para transporte de material de refino de cocaína. Também serviria para contrabando de minérios.

BASE — O deputado Wilson Müller (PDT-RS), que votou contra o relatório de Robson Tuma, disse que não há embasamento jurídico para a intervenção nos municípios porque a documentação não foi anexada. Mas se o prefeito estiver envolvido, Müller quer mais que a intervenção: "Quero que ele vá para a cadeia."

Narcotráfico: *Moura acompanhou Amorim. Atrás, o deputado Tuma*

O deputado Válter Pereira (PMDB-MS), advogado, também votou contra o relatório porque o considerou mal sustentado. Disse que gostaria que Ariquemes sofresse intervenção para que pudesse ter um prefeito mais comportado, mas q relatório não dá fundamento pa pedido, pois não apresenta qual prova. Como Müller, ele avalia q relatório deverá ser rejeitado Procuradoria e pelo Tribunal de tiça.(Brasília/ZH-ABR-AG-AE)

02 9111761

Nº DOCUMENTO

TÍTULO

PROCEDÊNCIA Jornal do Brasil

FECHA DE [illegible] 5/9/91

VINCULACIONES

F

E

CPI pede intervenção em dois municípios

Brasília — Gilberto Alves

BRASÍLIA — A CPI do Narcotráfico aprovou ontem por seis votos a dois uma representação ao Ministério Público de Rondônia pedindo intervenção nos municípios de Ariquemes — por desrespeito às leis ambientais, de mineração e de repressão ao tráfico de drogas — e de Costa Marques, por crime de responsabilidade do prefeito Sebastião Alves Teixeira.

A decisão final cabe ao Tribunal de Justiça do estado. A presença inesperada na reunião da CPI do prefeito de Ariquemes, Ernandes Santos Amorin, e do presidente da Coogari, a Cooperativa dos Garimpeiros do município, Pedro Paulo Barros Lima, tumultuou a votação. Para evitar conflitos, o presidente da CPI, deputado Elias Murad (PSDB-MG), pediu reforço à segurança da Câmara.

O prefeito tentou falar em defesa própria, mas foi impedido pelos integrantes da CPI. Eles alegaram que Amorin já foi ouvido na viagem da Comissão a Porto Velho (RO). Mesmo assim, ele permaneceu o tempo todo na pequena sala de reuniões durante as quase três horas de votação. Aparteando mais de uma vez os parlamentares, apesar da proibição regimental, o prefeito considerou o relatório, produzido pelo deputado Robson Tuma (PL-SP), de "falso e mentiroso". E desafiou: "Não vai haver intervenção em Ariquemes".

Num dos momentos de maior tensão, o relator da CPI, deputado Moroni Torgan (PSDB-CE), que foi delegado da Polícia Federal, chegou a ameaçar: "Se alguém atrapalhar os trabalhos, deve ser preso em flagrante". Em defesa dos dois visitantes, o deputado Nobel Moura (sem partido-RO), que acompanhava a comitiva de Ariquemes, pediu a palavra para acusar a CPI de encabeçar uma campanha contra Rondônia.

Além dos pedidos de intervenção, a CPI pediu a punição dos dois prefeitos por outros crimes. Teixeira, de Costa Marques, admitiu ter construído a *Transcoca*, como é conhecida a estrada de 90 quilômetros que liga a fronteira brasileira à cidade de San Joaquín, na Bolívia. A estrada, explica o relatório aprovado, cruza uma região repleta de laboratórios de refino de coca. Contra Amorin, de Ariquemes, pesam mais acusações: desacato e insultos contra a CPI e apologia do crime. No depoimento à comissão, o prefeito aprovou a construção da estrada pelo colega de Costa Marques e sugeriu que o ideal seriam 10 iguais àquela. Por fim, Amorin confessou que não respeita as leis nem a Constituição, e citou expressamente a legislação do Ibama.

Ernandes Amorin (D) acusou CPI de ajudar mineradoras

Finalmente, a CPI pediu o fechamento da Coogari, pela prática do garimpo ilegal e predatório da cassiterita. Nesse momento, o prefeito de Ariquemes acusou os integrantes da CPI, principalmente o deputado Robson Tuma: "Eles estão fazendo o jogo de interesses de empresas mineradoras, que querem tomar o solo de Rondônia". Ele citou expressamente a Paranapanema e a Empresa Brasileira de Estanhos (Ebesa), uma espécie de cartel das empresas que exploram o minério no país.

A produção do garimpo foi suficiente para derrubar o preço internacional do estanho, de US$ 12 mil para US$ 6 mil a tonelada. Conforme a denúncia da CPI, respaldada em denúncia da Justiça Federal em Rondônia, todo esse minério é escoado pela Bolívia e serve, na verdade, para lavagem de narcodólares. Os deputados Wilson Muller (PDT-RS) e Valter Pereira (PMDB-MS) condenaram o pedido de intervenção aprovado pelos colegas. "Pessoalmente, eu gostaria que houvesse intervenção e Ariquemes tivesse um prefeito com mais compostura do que este, mas juridicamente o pedido não se sustenta", lamentou Pereira, que é advogado.

Mestrinho acusa fanáticos de favorecer cólera

BELÉM — Movidos pelo fanatismo religioso, os líderes da seita Irmandade da Cruz — que atua na região de fronteira do Brasil com Colômbia e Peru, no estado do Amazonas — estão evitando que os fiéis recebam informações sobre como se prevenir contra a cólera, o que pode estar contribuindo para o aumento de casos no Alto Solimões. "Os fanáticos acreditam que são imunes à cólera por causa da religião", acusou o governador do Amazonas, Gilberto Mestrinho, que viajou a Belém para proferir palestra sobre ecologia para universitários.

Mestrinho garantiu que os Cr$ 10 bilhões liberados pelo Ministério da Saúde para o combate à cólera no Amazonas ainda não chegaram ao estado. "A Secretaria de Saúde do Amazonas recebeu até agora somente Cr$ 400 milhões", afirmou o governador, que elogiou a ação do governo federal na área. "Há 20 mil casos de cólera em Iquitos, no Peru, e a tendência é que eles aumentem em território brasileiro devido ao período de seca", explicou.

Segundo Mestrinho, com a seca, proliferam os casos de doenças gastrintestinais, mas diarréia não implica necessariamente em cólera. O governador não vê maiores riscos de a doença chegar com maior intensidade a Manaus. "Estamos promovendo constantemente campanhas de esclarecimento da população e até mesmo o turismo, que estava fraco após os primeiros anúncios de cólera em Tabatinga, voltou a crescer em Manaus", constatou.

03/03

9111761

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Clarín

FECHA DE PUBLICACION 14/8/91

VINCULACION

11176 C
11233 C
65890 C
11356 C
11357 C
11235 C

ESTADO C

CLARIN ★ Buenos Aires, miércoles 14 de agosto de 1991

Llega de EE.UU. experto antidrogas

Mañana llegará al país el secretario de Estado adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos del Departamento de Estado, **Melvin Levinsky**. La visita fue presentada por el Gobierno como "un reconocimiento internacional que no se brinda a otros países del continente".

Levinsky analizará con las autoridades "la implementación de una red de informática entre ambos países, la cooperación entre la DEA y el Departamento de Estado en la lucha contra el narcotráfico y la colaboración que brindarán para la creación del Servicio Federal Contra el Narcotráfico (Sefeconar)", conocido como la DEA "criolla".

Según un comunicado del secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, **Alberto Lestelle**, Levinsky es secretario de Estado adjunto de la Drug Enforcement Administration (DEA). En cambio, según voceros de la Cancillería y fuentes diplomáticas extranjeras consultadas por Clarín, Levinsky es miembro de la Cancillería norteamericana y no de ese organismo policial especializado en la lucha contra el narcotráfico.

Más allá del cargo que ocupa, en medios políticos llamó la atención la llegada de Levinsky en el marco de una gira que también incluye Brasil, en momentos en que se conocieron nuevos detalles de la investigación judicial del caso Yoma en el que se encuentran involucrados **Amira Yoma** y otros ex funcionarios del gobierno.

Las reuniones que Levinsky mantendrá con los ministros de Defensa y de Relaciones Exteriores, **Antonio Erman González** y **Guido Di Tella**, serán, según Lestelle, "la práctica demostración de que el gobierno nacional está trabajando eficientemente en el control del tráfico ilícito, ya que las iniciativas que hemos encarado desde la creación de la secretaría reciben un reconocimiento internacional que no se brinda a otros países del continente".

01/01 9111762

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCE
FE
V

Ámbito Financiero
14/8/91
111762
65592
11514

Colombia: sobornos evitan extradición

Bogotá (UPI, DPA) — Traficantes de cocaína habrían sobornado con dos millones de pesos **(3100 dólares)** a 37 de los 72 delegados de la Asamblea Constituyente de **Colombia**, que se reunieron hasta el 4 de julio, para que **aprobaran la norma que prohíbe la extradición a otros países**, reveló la revista "Semana".

En su última edición, que entró el lunes en circulación, el semanario político dirigido por **Felipe López**, hijo del ex mandatario **Alfonso López**, informó que a la oficina del presidente **César Gaviria** "**llegó misteriosamente un videocasete**" que "**contenía una filmación secreta en la cual aparece un constituyente recibiendo a un abogado que se presenta como enviado por Pablo Escobar**".

La Oficina de Prensa del **Palacio Presidencial de Nariño** no ha desmentido la información de "Semana" sobre la existencia del presunto video, pese a que transcurrió un día desde la entrada en circulación del semanario.

• Comunicados

El consejero de Comunicaciones de **Gaviria**, el periodista **Mauricio Vargas**, ex jefe de redacción de la revista "Semana", tampoco ha emitido ningún comunicado **desautorizando o confirmando la existencia del videocasete**.

La revista "Semana" no identifica ni al miembro de la Asamblea, ni al abogado que,

César Gaviria

según señala, fueron filmados secretamente mientras el emisario de **Escobar** le entregaba al presunto delegado del **Foro Constitucional** dos millones de pesos **(3100 dólares)**.

El semanario agrega que el presunto emisario de **Escobar**, jefe del **Cartel de Medellín**, preso en la cárcel de **Envigado**, conocida también como "**La Catedral**", fue filmado cuando le manifestaba al supuesto delegado que 37 miembros de la **Asamblea** han recibido "**el mismo regalo**" de **3100 dólares**.

La Asamblea que redactó la nueva **Constitución** votó en su mayoría en contra de la extradición de colombianos a otros países, enterrando de por vida uno de los estatutos **más rechazados por los traficantes de cocaína** que no querían pasar el resto de sus vidas presos en cárceles de **Estados Unidos**.

01/01 9111763

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La Mañana

FECHA 15/8/91

VINCULACIONES 11176 V
65592 V
11225 V
11340 V
11513 V
65890 V
11510 V
11662 V

Queman cultivo base para elaborar heroína

SANTAFE DE BOGOTA.- La Policía colombiana halló y destruyó más de mil hectáreas de cultivos de amapola, base para la elaboración de heroína, en una zona del suroeste del país, informó ayer el diario El Tiempo, que cita fuentes oficiales.

El cultivo, el más grande de amapola encontrado hasta ahora en Colombia, se descubrió tras cuatro meses de investigaciones en las que participaron 50 agentes especializados con el apoyo de seis helicópteros de artillería.

No se produjeron capturas en la acción policial realizada en una extensa región del Río Negro, cerca al municipio de Iquira, en el sur del departamento del Huila.

Las fuentes oficiales agregaron que en la operación participaron unos 150 agentes de la Fuerza Elite policial contraguerrilla, ya que en la zona del Río Negro operan grupos de alzados en armas.

En la región del Huila tienen su base grupos de las comunistas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y la policía no ha descartado de que los guerrilleros tengan participación en los cultivos de amapola.

Las autoridades colombianas temen que los narcotraficantes de este país inviertan ahora en cultivos de amapola "para diversificar" la línea de "productos" que ofrecen en los mercados internacionales de la droga, ante el éxito en la guerra que libran las autoridades del llamado "Triángulo de Oro" de la heroína en Birmania, Laos y Tailandia.

Un kilo de heroína en Estados Unidos, donde hay algo más de medio millón de adictos a esa droga, cuesta en la actualidad unos 150.000 dólares.

El pasado 27 de junio, el subdirector de la Policía colombiana General Rafael Muñoz Sanabria, expresó esos temores y la preocupación por el incremento de los cultivos de amapola.

Un portavoz policial dijo que los cultivos de amapola se centran, hasta ahora, en los departamentos del Valle, Huila y Tolima.

01/01 9111764

Nº DOCUMENTO

TITULO

La República
15/8/91

ENTRADO

CRUZADO

Adolfo, el narcotraficante de 10 años que ayuda a sus padres

Madrid (AFP)

■ Adolfo tiene 10 años de edad y se dedica a vender drogas. Detenido el lunes pasado, su "hazaña" le valió este miércoles la primera plana del más prestigioso diario de España.

Su nombre, el de este chiquillo que en cualquier otra esquina de país desarrollado se dedicaría a jugar a las canicas, figura en la portada de El País con un titular tan importante como el dedicado a su compatriota Martín López Zubero por haber batido el récord del mundo de 200 metros espalda de natación. Adolfo había sido sorprendido en una villa miseria del sur de Madrid con 100 gramos de cocaína y heroína. Dijo que se drogaba desde que tenía 8 años y tampoco le importó mucho confesar que traficaba con estupefacientes.

Al parecer, reemplazaba a sus padres. La madre está encarcelada por el mismo delito y el padre se muere en un hospital.

Pintura que al propio Vittorio de Sica o al mismísimo Roberto Rossellini les hubiese costado imaginar con toda la crudeza de su neorrealismo cinematográfico. El caso es que Adolfo no es una excepción. Quizá la primera plana se la haya ganado por tener la poca edad que tiene.

En lo que va de año, diez jóvenes fueron detenidos en España por venta de estupefacientes, según datos de la emisora de televisión regional Telemadrid.

El año pasado fueron 524 los menores que cayeron de ese modo en manos de la justicia.

Es tan corriente que ya la policía no se espanta. Tanto más cuanto que en España una ley de 1985 despenaliza el uso de drogas. Tanto más cuanto que en este país hay más de dos millones y medio de desempleados.

Tanto más cuanto que los testimonios recogidos y observados permiten llegar a la conclusión de que esos minitraficantes lo hacen con la conciencia de ayudar a su familia o de ayudarse a ellos mismos. Nada de vicio gratuito.

10/10 01/01 9111765

ARCHIVAR: PARA DOCUMENTO

11176
10020
65820
11005

CONVENIO DE COOPERACION EN EL AREA DE LA EDUCACION PREVENTIVA Y EL COMBATE A LA PRODUCCION, PROCESAMIENTO, TRAFICO Y CONSUMO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES, ASI COMO SUS ACTIVIDADES CONEXAS, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, en adelante denominados "las Partes";

Conscientes de la importancia que para la lucha contra el narcotráfico en todas sus etapas, ha adquirido la cooperación internacional;

Deseosos de establecer mecanismos de cooperación que permitan optimizar la utilización de los recursos, humanos y materiales, de los que se dispone en este campo;

En el marco del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América, suscripto el día 23 de marzo de 1956;

Han acordado lo siguiente:

Artículo I

Las Partes se comprometen a brindarse recíprocamente cooperación técnica con vistas a establecer y apoyar acciones tendientes a desarrollar la educación preventiva contra el abuso de drogas y a combatir la producción, procesamiento, tráfico y consumo ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas en sus respectivos territorios, el tránsito ilícito de los mismos a través de aguas territoriales contiguas y el uso de las instituciones financieras para el lavado de activos provenientes del narcotráfico.

Artículo II

Para la consecución de los objetivos previstos en el artículo anterior, ambas Partes proporcionarán los recursos y adoptarán las medidas que se especifican a continuación, de acuerdo a los procedimientos y en la medida

01/07 . 11176

que lo permitan sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

Artículo III

La Parte estadounidense se compromete a aportar fondos de acuerdo a las especificaciones contenidas en el anexo del presente Convenio, que constituye parte integrante del mismo.

La Parte uruguaya se compromete a prestar el apoyo logístico y de infraestructura necesario para la puesta en práctica de los proyectos estructurados al amparo del presente Convenio.

Artículo IV

Ambas Partes designan como órganos ejecutores del Convenio:

Por la Parte uruguaya a la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas;

Por la Parte estadounidense a la Embajada de los Estados Unidos de América ante el Gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Artículo V

Las acciones previstas en el presente Convenio se dirigirán a obtener un mejor funcionamiento de las dependencias uruguayas encargadas del diseño y ejecución de programas de educación preventiva y de aquellas cuyo cometidos sean el combate al narcotráfico y sus actividades conexas, mediante la cooperación, entre otras, en las áreas de formación de recursos humanos, equipamiento y aplicación funcional de información respecto a todos los aspectos de la situación de narcóticos ilícitos y su consumo ilícito, dentro del territorio del Uruguay y/o que de otra forma afecten al Uruguay.

Artículo VI

Todos los bienes y servicios adquiridos con fondos del Gobierno de los Estados Unidos de América serán adquiridos en los Estados Unidos de América y embarcados desde los Estados Unidos de América, a menos que se disponga de otro modo en los reglamentos del Gobierno de los Estados Unidos de América.

81176

Dichos bienes serán asignados a las unidades receptoras correspondientes, de común acuerdo entre los respectivos órganos ejecutores.

Artículo VII

Los bienes adquiridos en el marco de este Convenio pasarán a ser propiedad de la Parte uruguaya, la cual se compromete a afectarlos a la consecución de los objetivos del mismo, en la medida de lo posible, aún cuando la vigencia del Convenio hubiese expirado.

Salvo que las Partes de este Convenio acuerden por escrito de otro modo, los fondos derivados de la venta de cualquier bien proporcionado por la Parte estadounidense serán utilizados para promover las actividades que hacen al objeto del presente Convenio.

Artículo VIII

La Parte uruguaya se compromete a facilitar la importación de los bienes adquiridos en el marco del presente Convenio, así como a eximir a los mismos de los tributos atinentes a dicha importación o, en su caso, a reembolsar los gastos derivados de la misma.

Artículo IX

Los fondos provistos en el marco de este Convenio serán libremente convertibles.

Artículo X

Ambas Partes podrán obtener la asistencia de otros organismos públicos y privados para cumplir con sus respectivas obligaciones conforme al presente Convenio, así como aceptar de parte de los mismos contribuciones de bienes, servicios, medios y fondos.

Artículo XI

A la finalización del plazo establecido en el primer párrafo del Artículo XII, los respectivos órganos ejecutores designarán sus representantes en una comisión especial, en base a la capacidad técnica de los mismos.

Dicha comisión especial tendrá por cometidos la evaluación del cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Convenio y la redacción de un informe al respecto, que incluirá una relación de las actividades realizadas, las distintas contribuciones proporcionadas, los objetivos

3111766

alcanzados y la información básica relativa a dichos aspectos.

El citado informe será parte integrante del proceso de aplicación de las disposiciones de este Convenio.

Artículo XII

El presente Convenio tendrá una duración de un año, a contar desde su entrada en vigor, la cual se producirá cuando ambas Partes se notifiquen por la vía diplomática el cumplimiento de sus respectivos requisitos internos.

Podrá ser prorrogado, de común acuerdo, por períodos similares teniendo en cuenta los resultados de la evaluación a que refiere el Artículo XI.

Podrá asimismo ser enmendado mediante acuerdos posteriores de ambas Partes, los cuales serán considerados parte integrante del Convenio.

Artículo XIII

El presente Convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las Partes, mediante comunicación escrita a la otra.

Dicha denuncia surtirá efecto 30 días después de la citada comunicación.

La denuncia del Convenio no afectará la prosecución de los proyectos que se estén desarrollando a ese momento ni el pago de los compromisos contraídos previamente con terceros.

HECHO en Montevideo, a los catorce días del mes de agosto de 1991, en dos ejemplares en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL GOBIERNO
DE LA REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY

POR EL GOBIERNO
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMERICA

04

9111766

A N E X O

Distribución de los costos de las actividades del Convenio a ser cubiertos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, durante el Año Fiscal 1991:

COSTOS OPERATIVOS	**U$S 20.000**
COSTOS DE MERCADERIAS (Educación-Prevención)	**U$S 10.000**
COSTOS DE MERCADERIAS (Aplicación de la Ley)	**U$S 45.000**
COSTOS TOTALES	**U$S 75.000**

A los solos efectos de su adaptación a las normas internas de los Estados Unidos de América, el presente Convenio se identificará de la siguiente manera:

Proyecto NΩ: 91-1

Acuerdo NΩ: 0101

Presupuestación: 19-1111022.2

05

9111766

Nº DOCUMENTO .....

TITULO .....

PROCEDENCIA Recopilación Prensa

FECHA 15/8/91

VINCULACIONES 111126
110020
65890
111005

ENTRADO
CREADO

ES NOTICIA...

ACUERDO CON EEUU EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO LR 15/8

Nuestro país y los Estados Unidos suscribieron un acuerdo por el que el país del Norte contribuirá en la lucha contra el narcotráfico y consumo de drogas.

Estados Unidos contribuirá con fondos para crear un programa de educación, combate y represión que entrará a regir luego de la firma de un convenio en ese *sentido*, entre el embajador Richard Brown y el ministro de Relaciones Exteriores, Héctor Gros Espiell.

En relación a este tema el canciller de nuestro país dijo que la represión de la droga "está regulada por el derecho penal uruguayo y depende de la aplicación de la ley uruguaya por los jueces uruguayos".

3111766

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Clarín

FECHA DE PROCE 15/8/91

VINCULACIONES

E3

URUGUAY

Acuerdo antidrogas

MONTEVIDEO, 14 (Reuter). — El Uruguay y los Estados Unidos firmaron hoy un acuerdo para combatir conjuntamente el tráfico, la producción y el consumo de droga.

El convenio, que tendrá un año de duración y podrá ser renovado a pedido de las partes, establece mecanismos de **coordinación policial y judicial**, así como de **instituciones educativas y de prevención** del consumo de estupefacientes.

"Este es un paso importante, que servirá para coordinar políticas y **eventuales acciones conjuntas**", dijo el canciller uruguayo, **Héctor Gros Espiell**, tras la suscripción del acuerdo con el **embajador estadounidense en Montevideo, Richard Brown.**

Aunque no existen estadísticas oficiales sobre el consumo de drogas entre los uruguayos, especialistas locales sostienen que el país tiene **un muy bajo porcentaje de adictos y que la producción de drogas es prácticamente nula.**

En mayo los gobiernos de Montevideo y Washington ya firmaron un **acuerdo judicial para combatir el lavado o blanqueo de capitales provenientes del narcotráfico**, y desde entonces los **bancos** uruguayos adoptaron una serie de medidas de **precaución sobre los orígenes de los fondos depositados en cuentas superiores a los 10.000 dólares.**

Por ese convenio quedó establecido un permiso recíproco para que, por pedidos judiciales expresos, las autoridades puedan **investigar cuentas bancarias cuyos fondos estén sospechados como provenientes de actividades ilegales.**

Un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores uruguayo destacó que "parte de las acciones previstas en el convenio tienen por objetivo el ***fortalecimiento de las dependencias* nacionales encargadas de la ejecución de programas de educación preventiva o de aquellas reparticiones que combaten el narcotráfico".**

07/07

9111768

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La Nación
FECHA DE PUBLICACION 15/8/91
VINCULACION 111176 111316 111352 111296

ENTRADO
CRUZADO

Breves del exterior

Cargamento de cocaína

MEXICO, 14 (EFE).– Cinco aviones colombianos y uno mexicano fueron capturados en las últimas 48 horas por la policía de México cuando transportaban cuatro toneladas de cocaína para su distribución a Estados Unidos.

Los seis aparatos procedían de Sudamérica y fueron detenidos en operaciones policiales efectuadas en los estados de Sonora, Sinaloa, Zacatecas y Tabasco.

9111767 YO-YO

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA La República

FECHA DE [illegible] 15/8/91

VINCULACIONES 11446 / 65890 / 10131 / 11075 /

ENTRADO

Irritación [illegible] por muro [illegible]

■ Partidos de oposición exigieron al gobierno protestar ante Washington por la construcción de un muro de acuerdo en un tramo de la frontera entre ambos países, un funcionario dijo que la actitud de Estados Unidos no es un "acto de buena vecindad".

El subsecretario de Relaciones Exteriores Javier Barros Valero criticó ante periodistas la construcción de una barda metálica que realiza Estados Unidos en su frontera con México cerca de la ciudad de Tijuana, aunque espera que no afecte las actuales negociaciones comerciales.

[illegible] Unidos "puede hacer lo que quiera con su territorio, aunque no es un acto precisamente de buena vecindad", dijo el funcionario.

Barros Valero manifestó que se buscará resolver ese asunto dentro del diálogo que sostienen México y Washington.

La barda metálica, según las autoridades estadunidenses, tendría [illegible] vallas que cruzan la [illegible] mexicana, pero voceros [illegible] de la oposición lo interpretan como una afrenta al pueblo mexicano.

Comentaristas de radio dijeron [illegible] que resultaba irónico festejar el aniversario caída del muro de Berlín [illegible] tras que Estados Unidos levanta su muro para contener [illegible] entrada de mexicanos.

Por su parte el Diario Financiero publicó fragmentos de un informe de la Dirección Federal Antidrogas que señala que México continúa como principal vía de acceso para [illegible] de los estupefacientes que se comercializan en el mercado estadounidense. Precisó que el narcotráfico procedente de Colombia, Perú, Bolivia, Venezuela, y Ecuador pasa por territorio mexicano para ingresar a Estados Unidos.

01/01. [illegible] 9111768

Nº DOCUMENTO

TITULO: EUA OTORGADA US$ 2 MILHÕES A BRASIL [illegible]

Recopilación Prensa

15/8/91

11176

10046

65890

11005

Passarinho encontrou-se com o secretário Melvyn Levitsky

Combate a drogas terá US$ 2 milhões dos EUA

No próximo ano, o governo americano vai repassar ao Brasil US$ 2 milhões para o combate ao narcotráfico e a realização de programas educativos contra o consumo de narcóticos. Este foi o resultado dos dois encontros entre o secretário adjunto para assuntos internacionais de entorpecentes, Melvyn Levitsky, com autoridades ligadas ao Conselho Federal de Entorpecentes (Confen) e da Polícia Federal ontem em Brasília. Segundo a presidente do Confen, Ester Kosovski, o acordo com os Estados Unidos incluirá também programas de orientação a menores e atividades terapêuticas para a desintoxicação de viciados. Melvyn encerrou os seus contatos com as autoridades brasileiras, em Brasília, com um encontro às 19h, no Ministério da Justiça, com o ministro Jarbas Passarinho.

Segundo a presidente do Confen, professores serão treinados nos Estados Unidos para realização em escolas públicas de aulas específicas ao combate aos tóxicos. Na reunião do Itamarati, Levistsky afirmou que seu governo vê com atenção os noticiários que apontam o crescimento da atividade de traficantes no Brasil, especialmente em Rondônia. À tarde, Melvyn Levitsky foi a sede nacional da Polícia Federal, onde soube que faltam equipamentos para operações policiais como lanchas, viaturas e testes para detectar cocaína.

01/04 9111769

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROC
FE
VI

Jornal do Brasil
14/8/91

EUA assinarão acordo para combater drogas

JB - 14/8/91

O Governo americano, através do Departamento de Estado, vai assinar acordo com o Brasil com o objetivo de ajudar o país a combater o tráfico e consumo de drogas, através do Conselho Federal de Entorpecentes (Confen). Na verdade, trata-se do desdobramento de um convênio financeiro e tecnológico, assinado entre os dois países em 1986. Para ultimar o repasse de recursos e equipamentos ao Ministério da Justiça é que o Secretário-adjunto para assuntos internacionais de narcóticos, Melvyn Levitsky está em Brasília, numa visita de quatro dias.

Levitsky participará hoje de uma reunião com representantes do Itamarati e com a presidente do Confen, Ester Kosovski, onde serão acertados os últimos detalhes do convênio. "Trata-se de um acordo importante, pois tanto o Brasil como os EUA estão interessados no radical combate ao narcotráfico", afirmou Kosovski.

De acordo com a presidente do Confen, que se reuniu ontem durante 60 minutos com Levitsky no Ministério da Justiça, o diplomata americano - ele foi embaixador na Bulgária até 1987 - mostrou-se muito interessado ao ouvir os principais problemas provocados pelo narcotráfico no Brasil.

Mesmo sem revelar as cifras do acordo, Ester Kosovski afirmou que este convênio com o Departamento de Estado, é oportuno, visto as dificuldades financeiras e de equipamentos de que dispõe a Polícia Federal para coibir o consumo e venda de narcóticos no território nacional. "Estamos integrados por uma causa democrática, que trará benefícios às duas nações", disse Kosovski.

02 9111769

Zero Hora
16/8/91

Dólares para combater narcotráfico

O Brasil receberá cerca de US$ 3,5 milhões (Cr$ 1,3 bilhão ao câmbio comercial) do governo dos Estados Unidos para intensificar o combate ao narcotráfico e os programas de prevenção e recuperação de dependentes de drogas durante o exercício fiscal americano para 1992, que terá início dia 1° de outubro deste ano. A informação foi dada ontem pelo secretário adjunto para assuntos internacionais de entorpecentes, Melvyn Levitski, em entrevista na embaixada americana.

Mas ontem mesmo o ministro das Relações Exteriores, Francisco Rezek, afirmou à Agência Brasil — órgão de imprensa do Governo Federal — que o Brasil recusará "qualquer ajuda estrangeira" para combater o narcotráfico. "Alguns países se dispuseram a auxiliar o Brasil no combate ao tráfico de drogas, mas isso não significa que haja a perspectiva de presença estrangeira em território nacional", entende o ministro. Rezek, entretanto, não deixou claro se a negativa inclui ajuda financeira.

AMERICANO — Já Levitski teme que as medidas repressivas tomadas recentemente pela Colômbia, Bolívia e Peru resultem na entrada de produtores de cocaína no Brasil, via Região Norte, transformando o País num forte centro de consumo de drogas. "Os governos de todos os países precisam formar um cartel antidrogas para atacar o problema do tráfico internacional de entorpecentes, que não tem fronteiras e que exige a conscientização de cada cidadão. O presidente Fernando Collor recebeu muito bem nossa intenção", revelou o secretário adjunto.

Levitski anunciou anteontem a liberação de US$ 2,25 milhões (Cr$ 830 milhões) pelo governo americano ao Brasil ainda esse ano. A verba será dividida entre a Polícia Federal (US$ 1.7 milhão), para aparelhamento e compra de barcos fluviais; Receita Federal (US$ 200 mil), na aquisição de cães farejadores, e o Conselho Nacional de Entorpecentes (Confen) do Ministério da Justiça, que fará campanhas, seminários e treinamentos de especialistas de prevenção ao abuso de drogas.

— Essa ajuda do governo americano não deve ser interpretada como subvenção — ressalvou Levitski, ao ser informado que a Polícia Federal conta basicamente com recursos do exterior para a repressão ao tráfico. Ele revelou que os Estados Unidos gastaram US$ 500 milhões em campanhas de prevenção e aparelhamento policial contra o narcotráfico na América Latina durante o exercício fiscal que termina no dia 1° de setembro. (AG)

03 . . 9111769

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROC

FE

VI

Zero Hora
15/01/91

ESTADO

CRUZADO

EUA AJUDAM BRASIL NO COMBATE À DROGA

O governo americano repassará ao Brasil US$ 2,25 milhões para prevenção e combate ao narcotráfico no País. O anúncio foi feito ontem pelo secretário-adjunto de Estado para assuntos internacionais de entorpecentes dos Estados Unidos, Melvyn Levitsky, durante a primeira reunião do acordo de cooperação mútua para a redução da demanda, prevenção do uso indevido e combate à produção e ao tráfico ilícito de drogas. A reunião foi realizada no Itamaraty com representantes dos ministérios da Justiça, Economia e Relações Exteriores e da Secretaria de Assuntos Estratégicos (SAE). A ajuda americana será destinada à Receita Federal, à Polícia Federal e ao Conselho Federal de Entorpecentes (AG)

04/04 9111769

Nº DOCUMENTO 9111770
TITULO
Brecha 65356
16/8/91
11176
10020
11227
ENTRADA
ORIGINAL

El "Yomagate" en Uruguay

Samuel Blixen

Anello lavó en el Santander 40 millones de dólares

Los tiempos están cambiando. Desde que el gobierno firmó el convenio de cooperación en materia penal con Estados Unidos (convenio que no ha sido ratificado por el Parlamento), el hasta ahora impenetrable secreto bancario uruguayo está de capa caída.

La investigación sobre lavado de narcodólares a cargo del juez de Maldonado, Gabriel Adriazola, en la causa promovida a raíz de la detención del narcotraficante cubano-norteamericano Ramón Puentes, ha forzado objetivamente las cerraduras con cuatro candados que protegen la documentación secreta de los bancos extranjeros que operan en Uruguay.

En base a las informaciones aportadas por la justicia española, el magistrado de Maldonado ha decretado la intervención de numerosas cuentas bancarias en por lo menos tres instituciones donde la banda, conocida como "La Empresa", guardaba sus "ahorros": el Banco de Montevideo, filial del Deutsch Bank, el Centrobanco, filial del Banco Central de Madrid SA, y el Lloyd's Bank de Londres.

Como se detalló en la edición anterior de BRECHA, principalmente en el Banco de Montevideo los cabecillas de la organización, Ramón Puentes y Mario Anello, con la colaboración del exdiplomático boliviano Emilio Selich, depositaban en cuentas bancarias y en *coffre-forts* las remesas de dinero que traían de Estados Unidos la cuñada del presidente Carlos Menem, Amira Yoma, su hermano Karim Yoma, su marido Ibrahim al Ibrahim y otros correos reclutados por el dirigente peronista Mario Caserta.

Otro banco en escena

Sin embargo, nada se sabe hasta ahora de los movimientos que los tres "financistas" del narcotráfico realizaban en el Banco Santander, en donde, según documentación obtenida por BRECHA, se habrían realizado los mayores depósitos.

El Banco Santander, que en los últimos dos años registró el mayor movimiento financiero entre todos los bancos extranjeros de plaza, recepcionó, a lo largo de 1990, depósitos de un ilustre desconocido, Mario Anello, que llegaron a acumular en las cuentas hasta 40 millones de dólares, una cifra que ni siquiera las más prósperas firmas comerciales alcanzan como saldo de sus negocios de exportación e importación. El banco, sin embargo, no mostró sorpresa ni desconfianza y, claro, no activó los mecanismos de control y vigilancia ante lo que era, a todas luces, un movimiento sospechoso de capitales.

Si el juez Adriazola se permitió consignar, en el expediente de Emilio Selich, una velada reprobación al Banco de Montevideo porque no denunció los depósitos de 100 mil y 200 mil dólares de Puentes y Anello, es de presumir que se habrán tomado medidas más drásticas ante depósitos que totalizaban 40 millones de dólares, algo así como las tres cuartas partes del monto del préstamo del BID, que el Banco Central destinó a recompra de la deuda externa.

El expediente español

La cifra da una idea del movimiento de narcodólares que La Empresa realizó desde 1986 en la plaza financiera uruguaya. No hay argumento para rebatir el hecho de que la masa de dinero que transita por este "paraíso fiscal" excede el volumen de la actividad comercial y ratifica la función que el país está cumpliendo en la "división del trabajo" del sistema financiero mundial. Lo alarmante es que ninguna de las luces rojas que se prenden habitualmente llegan a poner en acción los mecanismos de prevención; en realidad, los hechos demuestran que no hay voluntad de vigilar. ¿Hasta dónde llega, entonces, la complicidad?

En este caso, la realidad aflora por circunstancias externas.

A fines de febrero pasado el juez español Baltazar Garzón envió a la justicia uruguaya un expediente de 64 carillas para fundamentar el pedido de extradición de Ramón Puentes, detenido ese mismo mes en Punta del Este. Las pruebas sobre las actividades de lavado de narcodólares contenidas en esa documentación quedaron marginadas de cualquier acción judicial uruguaya, en tanto la solicitud española de extradición se desechó ante una solicitud similar tramitada por la justicia de Estados Unidos.

A pesar de que la información probaba actividades delictivas cometidas en nuestro país, el asunto únicamente fue analizado desde el punto de vista de la extradición, y sólo cuando fue necesario reunir elementos para el procesamiento de un "pez menor" (Emilio Selich), se apeló a [illegible]te. De otra forma no se sostu[illegible]

Si se confirma que el presidente Carlos Menem tuvo acceso irregular al expediente del "Yomagate", que la jueza María Servini de Cubría lo tenía al tanto de las novedades que se procesaban en España y que hundían cada vez más a su cuñada Amira Yoma en el narcotráfico; si es cierto que el SIDE (los servicios de inteligencia del Estado) sustrajo una copia de la documentación judicial, entonces se puede afirmar que Menem obraba con directo conocimiento de causa cuando hace unos meses acusó a Uruguay de ser el centro bancario preferido por los narcotraficantes. Porque Menem sabía, desde entonces, que las pruebas aportadas por el juez español Baltasar Garzón revelaban que en el Banco Santander de Montevideo se habían depositado más de 40 millones de dólares traficados por la banda de los Yoma. Se trataba de la mayor operación de lavado de los últimos tiempos que, empero, no despertó las sospechas de la filial montevideana de la institución bancaria española.

Ramón Puentes y Mario Anello, en los días prósperos

que no se hayan formulado cargos contra Ramón Puentes ni se haya solicitado la detención del prófugo Mario Anello, que ahora surge como la pieza clave del Yomagate y de las operaciones de narcotráfico en Argentina, Colombia, Venezuela, España, Estados Unidos y Uruguay.

En lo que se refiere a nuestro país, la revelación mayor, la evidencia más grave, está consignada en la página foliada con el número 156, que registra las declaraciones del arrepentido Andy Iglesias (el representante de La Empresa en España) ante el juez Garzón, aportadas el 29 de noviembre pasado.

Las primicias de Andy

Dice el expediente español: *"Manifiesta* (Andy) *que el dinero lo mueve Mario* (Anello), *recibiendo todas las cantidades, desde cualquier punto, en Buenos Aires; desde allí se transporta en barco hasta Montevideo, donde se ingresa en cuentas que Mario tiene en el Banco de Santander y en el Deutsch Bank* (Banco de Montevideo). *Las cantidades de dinero se ingresaban no sólo en cuentas sino en cofres de seguridad, conociendo que Mario ha llegado a tener cuentas en el Banco de Santander de Montevideo de más de 40 millones de dólares".*

Por analogía con la forma de operar en el Banco de Montevideo, es de presumir que Mario Anello, Puentes y Selich abrieron cuentas personales en el Banco de Santander bajo la cobertura de actividades de importación y exportación, registrando la firma de una sociedad anónima cuyos estatutos se compraron en el estudio de un contador.

La operación más grande

Siguiendo el razonamiento del juez Adriazola –que llegó a la conclusión de que las revelaciones del arrepentido Andy Iglesias son veraces porque se condicen con los movimientos bancarios realizados por Puentes, Anello y Selich en nuestra plaza–, no hay razón para dudar de la información contenida en el folio 156. Las operaciones en el Banco Santander constituirían, entonces, la mayor actividad de lavado de narcodólares realizada en los últimos meses en Uruguay.

Teniendo en cuenta que el procesamiento de Selich ocurre cinco meses después de recibida la documentación española, se concluye que el juez Adriazola tuvo serios inconvenientes para recabar la información bancaria sobre movimiento de cuentas. En el caso del Banco de Montevideo se sabe que los depósitos fueron congelados; se desconoce en cambio si se lograron intervenir las cuentas del Santander y en qué medida se pudo seguir la pista de las transferencias.

Los detalles del explosivo expediente español (que el propio juez Adriazola reputa como auténticos y que consignan, además, las pruebas de la complicidad de los Yoma, la inédita omisión de fronteras argentina, y revela las veladas amenazas de muerte recibidas por Andy por su locuaz colaboración), no dejan lugar a dudas sobre la comisión de delitos en Uruguay. Es una incógnita por qué la justicia uruguaya no actúa contra Puentes ni contra Anello; y es un misterio, resguardado por el secreto presumarial, si las autoridades del Banco Santander dieron alguna explicación sobre los criterios utilizados con clientes tan [illegible]. La desaparición del Santander [illegible] a Mario Anello.

9111770

F

Nº DOCUMENTO

TIPULO

PROCEDÊNCIA Zero Hora

PUBLICAÇÃO 17/8/91

ANOTAÇÕES 111761
111214
111229
111422

EXTERIOR
CRUZEIRO

"PIXOTE" ARGENTINO SERÁ LIBERTADO

Será solto o argentino Eduardo Saucedo, de 13 anos, preso no dia 21 de julho sob a acusação de posse e tráfico de drogas.Saucedo tornou-se conhecido no país por sua atuação no filme *Las Tumbas* sobre o cotidiano de um reformatório juvenil. O caso lembra a história do "Pixote": um menino de rua que se torna criminoso. O ator brasileiro morreu em 1989 durante um tiroteio com a polícia.

AFP

01/01

9111771-

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCED
FE
VI

La Nación
17/8/91
11186
11019
11214
11229
11422

ENTRADO
CRUZADO

F

E3

Espionaje aéreo norteamericano en Colombia

17/8

SANTA FE DE BOGOTA, 16 (EFE). – Un avión espía de los EE. UU. que se dedicaba a fotografiar la cárcel donde está preso el jefe del cartel de Medellín, Pablo Escobar, estuvo a punto de chocar con un aparato de la aerolínea Avianca, se informó hoy.

La emisora de radio RCN afirmó hoy que ha "establecido en fuentes de crédito" que el "Caza 212", al servicio de la embajada de los EE. UU., fue el que "tomaba fotografías" el pasado 23 de julio, cuando recibió un disparo en uno de sus motores.

El avión espía fue atacado por un guardiacárcel en la zona rural de Envigado, enclavada en montañas del Departamento de Antioquia.

Las autoridades de la Aeronáutica Civil Colombiana prohibieron el tráfico aéreo de manera absoluta en un radio considerable de la prisión y el incidente causado por el avión de los EE. UU. y la respuesta al sobrevuelo no autorizado fue considerado como una "intervención militar".

Un avión de Avianca estuvo en situación de riesgo cuando, poco después de despegar hacia la capital colombiana, el "Caza 212" trató de aterrizar en el "José María Córdova" pero abortó la maniobra y se dirigió al "Olaya Herrera de Medellín", donde permaneció ocho días mientras le fue traído un nuevo motor.

Tráfico de armas

SANTA FE DE BOGOTA, 16 (ANSA). – Una red internacional de traficantes de armas logró introducir en Colombia moderno equipo bélico –similar al empleado en la reciente Guerra del Golfo Pérsico– destinado a las organizaciones guerrilleras y de narcotraficantes, según informes de organismos de seguridad.

En las últimas dos semanas la policía incautaró en cuatro ciudades misiles tipo "Ojo rojo", otros tierra-aire, fusiles, carabinas, ametralladoras, granadas para fusil, silenciadores, miras láser y municiones.

Fuentes policiales informaron que se estableció que el norteamericano Cristopher de Melo y el colombiano Nelson Valencia dirigen una red internacional de tráfico de armas, que podría tener conexiones con los narcotraficantes del Cartel de Medellín.

Según el Departamento de Investigaciones Técnicas Judiciales (Dijin) la mayoría de las armas incautadas llegaron de los Estados Unidos.

01/01

9111772

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La República
FECHA 17/8/91
VIÑETAS 11176
10033
10020
11227
100044

EL
CR

rvado de dólares en Argentina

a inspección de los "fiscales" franceses e hace sin conocimiento del Banco Central

■ El Banco Central "no conoce" que existan gestiones de la justicia argentina relacionadas con documentos incautados en procedimientos jurídico-policiales que pudieran pertenecer a dicho organismo.

Tras las actuaciones cumplidas la pasada semana en Buenos Aires, por orden del juez doctor Biondi, en un allanamiento en la sucursal bonaerense del Banco Sudameris, se incautaron documentos que, se dijo, son pertenecientes a los Bancos Centrales de Argentina y Uruguay.

Un alto vocero del Central, consultado expresamente por LA REPUBLICA, manifestó que la institución "desconoce las actuaciones mencionadas" y por lo mismo, "no tiene nada que comentar".

Acerca de los controles que se mantienen sobre el sistema financiero privado, el vocero se remitió a las últimas disposiciones adoptadas con el propósito de evitar las maniobras de "blanqueo de capitales" las que permiten casi diarias inspecciones imprevistas.

En cuanto a lo que pueda tener que ver la sucursal uruguaya del Banco Sudameris con las actuaciones cumplidas por la justicia argentina en Buenos Aires, la fuente declinó también todo comentario, señalando que, como es lógico en lo nacional, cae dentro de las disposiciones generales de contralor que el Banco Central mantiene vigentes, las que se cumplen en forma estricta.

01/01 911177

Nº DOCUMENTO 111774
TITULO
FECHA La Nación 18/8/91
111774
61092
11365

Levitsky: "Aplastamos el globo y las drogas buscan nuevas rutas"

Melvyn Levitsky sólo se entrevistó con corresponsales de diarios y agencias extranjeras y con LA NACION durante su paso por Buenos Aires y, como hombre de la diplomacia que es, no cedió ante el bombardeo de preguntas que, como para romper lanzas, le hicieron los periodistas acreditados en la Argentina. "Hay muchas historias en la Argentina sobre el lavado de narcodólares que involucran a gente del Gobierno y a Gaith Pharaon..." También le preguntaron: ¿"Qué es lo que puede decir usted de la corrupción en la Argentina"? O, "el tráfico de drogas en la Argentina está aumentando... ¿Cuál es la diferencia de lo que está pasando con lo que pasaba antes?"

Este corpulento egresado de la Universidad de Michigan, con un Master en la de Iowa (1963), y actual subsecretario para Asuntos Internacionales sobre Narcóticos del Departamento de Estado, fue embajador en Bulgaria y subdirector de la Voz de América entre 1983 y 1984, frenó, sin perturbarse, la virulencia de aquellas preguntas con una elocuente frase: "Estoy tratando de diferenciar lo que es humo de lo que es realmente fuego..."

* * *

"En primer lugar –agregó– no voy a comentar nada sobre lo que está pasando en la Argentina. (En buen romance, "no vine por el Yomagate, y de ello no voy a decirles nada".) En cambio, ofreció comentar otros temas relacionados con las drogas.

"No hay dudas de que con lo que pasa en los países andinos (Perú, Bolivia y Colombia) los traficantes buscan rutas alternativas para sacar las drogas. Nosotros llamamos a ésto «aplastar el globo», es decir, se aprieta aquí y el globo se infla por otro lado. El tráfico ha aumentado, y no son sólo las estimaciones nuestras, sino también de las autoridades argentinas las que me han hablado de una mayor tasa de adicción. Ello se debe a las filtraciones que se producen en los Andes después de apretar el globo, ya que una buena parte de las drogas vienen a la Argentina, y de aquí a Europa. ¿Por qué a Europa? Porque ese es un mercado creciente, mientras que los Estados Unidos es un mercado en con tracción".

* * *

"Cuando se dice que en estos momentos está saliendo la mayor cantidad de drogas de Colombia, me pregunto cómo lo saben, por cuanto antes nadie hizo mediciones, y esto, además, es muy difícil de medir. Lo que sí son más altos en el continente y en el mundo son los decomisos de cocaína. Si me preguntan si se debe a esfuerzos policiales más eficaces, diría que sí, y que también vimos el año pasado una disminución importante de la cantidad de áreas de cultivos de coca en Colombia y en Bolivia, pero, por contrapartida, un ligero aumento en el Perú. Al nivelarse este patrón, y como si fuera un acompañamiento o una consecuencia, disminuyó el mercado norteamericano".

* * *

"Yo no estoy de acuerdo con lo que se dice de que en estos momentos el ambiente en Colombia está en los niveles pre-Galán (antes del asesinato del candidato presidencial Galán Sarmiento). El esfuerzo policial en Colombia es encomiable. ¿Una consecuencia de esta lucha? El aumento del precio de la droga en las calles de los Estados Unidos. Bajó la disponibilidad del dinero para la droga, y ésta aumentó de precio."

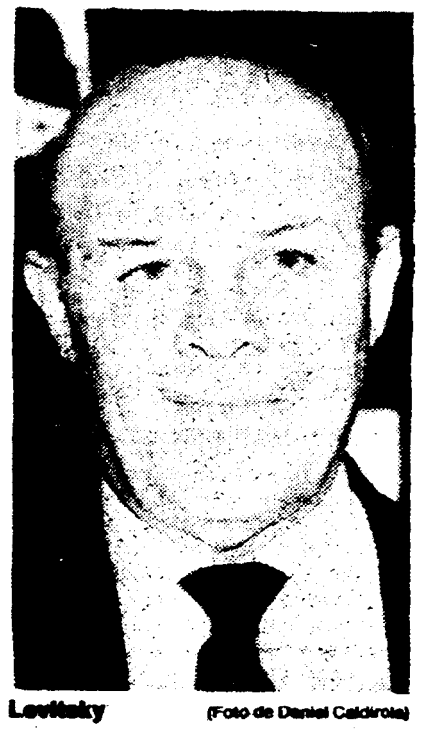

Levitsky (Foto de Daniel Caldirola)

* * *

"La Argentina es un país con mucha frontera, y ello significa poseer muchos lugares para el contrabando, como de precursores químicos (productos para la preparación del clohidrato de cocaína, el éter, acetona). Encontramos en la industria boliviana precursores químicos argentinos, y, como para ver que es realmente posible esa fuga a través de las fronteras, la droga "vuelve" a Buenos Aires para salir vía Europa."

"Hay una correspondencia: a más presión en las fronteras, más desvíos de la ruta de la droga, y también un mayor nivel de corrupción."

* * *

Se le preguntó si tenía la sensación de que no se iban a cumplir los acuerdos que podía hacer con la administración Menem; a lo que respondió: "Son acuerdos de cooperación, intercambio de información, operativos. Entre los problemas que he escuchado de las autoridades argentinas con las que me entrevisté, prevalece el presupuestario. Nosotros tenemos una relación con el gobierno argentino que tradicionalmente ha sido buena. Tenemos que ser, juntos, más eficaces."

* * *

El tema del Banco de Crédito y Comercio Internacional (BCCI), que en los Estados Unidos es tan ventilado, aun cuando está comprometida la CIA, no faltó en el temario. ¿El BCCI está lavando dinero en la Argentina?, se le preguntó. "No lo puedo decir porque no lo sé. Como institución (internacional) era un gran lavador de dinero. Pero estas cosas (en la Argentina) estan en los tribunales y bajo investigación. Los argentinos deben tener mejor información" (le recomendó a un corresponsal extranjero). Hecha la remisión o el giro de la pregunta, otra vez suavizó el momento al decir que "en los Estados Unidos hemos abierto todo a la investigación, a tal punto que la tenemos en la televisión."

* * *

"Potencialmente –dijo–, en la Argentina hay lavado de dinero (proveniente del narcotráfico), pero el gobierno argentino ya está al tanto de eso. En los Estados unidos tenemos dos principales objetivos: parar las ganancias y evitar que, con ellas, puedan obtener nuevos productos químicos. Porque si no pueden ganar dinero, no van a seguir en este negocio."

Otra pregunta acerca de Colombia, sobre si estaba satisfecho que se haya negociado con los traficantes y con la actual acción de la policía contra el Cartel de Cali.

"Los esfuerzos de Gaviria (presidente colombiano) los hemos apoyado mucho, así como la reforma a su sistema judicial. La administración de justicia anda mejor y los traficantes están en la cárcel. Pero pensemos que el Cartel de Cali es una organización quizá más importante que la de Medellín."

* * *

Y se volvió sobre el Yomagate. ¿El Yomagate preocupa a los Estados Unidos en cuanto a que pueda reducir la capacidad de Menem para luchar contra las drogas? "Todo lo que he escuchado es que queremos trabajos juntos y seriamente. Cualquier información que nosotros suministremos va a tener un seguimiento, y no importa quienes estén involucrados. Mi oficina (la subsecretaría) destina 350.000 dólares por año para la Argentina en ayuda y programas de capacitación en investigaciones financieras."

Dentro de esa ayuda a la Argentina, Levitsky fue preguntado si serían enviados "boinas verdes", y el "no" fue rotundo.

* * *

En cuanto a los motivos de su viaje a Buenos Aires, manifestó que "nuestra estrategia presidencial en los primeros dos años la centralizamos en los países andinos, pero sabíamos que si teníamos cierto grado de éxito íbamos a ver los problemas que se creaban en los países vecinos. Pero practicamos la estrategia que llamamos «países vecinos y en tránsito». La Argentina es vecina del Perú y Bolivia, y Ecuador y Venezuela, de Colombia. Ahora, allí están los problemas. Por esos vecinos se buscan las nuevas rutas para el tráfico, la instalación de laboratorios y, por supuesto, los mercados.

* * *

Sobre los relevamientos aéreos anunciados hace algunos meses, confirmó su realización y dijo que el uso de esos recursos técnicos tenía por objetivo principal identificar rutas de tráfico y zonas de cultivos ilegales, pero "no voy a hablar sobre ese programa, por cuanto sería darle información a los narcotraficantes".

Se comentó en la reunión cierta información sobre que Pablo Escobar Gaviria (otra vez el tema de Colombia, que es donde los norteamericanos focalizan su atención, evidentemente) sigue dirigiendo desde la cárcel el Cartel de Medellín. "Haga lo que haga –respondió Levitsky–, es más difícil desde la cárcel. Siempre es posible la comunicación con el exterior, ya que tiene visitantes, y sólo se puede evitar con el aislamiento. Si nos constara que todavía maneja el Cartel, le diríamos al gobierno colombiano que hiciera algo, y entendemos que cambiaría las condiciones de detención. Si usted pone a los diez, o veinte, o treinta primeros traficantes en la cárcel, siempre existirán reemplazantes, porque así fue preparada la maraña. Ellos y nosotros coincidimos en algo, y es que las organizaciones no desaparecen porque los traficantes estén en la cárcel. Los esfuerzos se han dispersado, y es por ello que ahora se están matando entre sí. Los traficantes sólo desaparecerán cuando pierdan sus ganancias".

Raimundo A. Orlando

01/01 111774

DOCUMENTO 9111775
El País
18/8/91
RELACIONES 11176
10010
11227

LAVADORES DE NARCODOLARES CAEN

Vivas y Patiño: Detenciones

Claves Para Desbaratar red

Pese a algunos tiros por elevación, a ciertas referencias directas que causaron malestar en nuestro gobierno y a las continuas informaciones procedentes del exterior que sindican a Uruguay como el paraíso para los lavadores de narcodólares, todo indica que nuestro país es solo un humilde "enjuagador" de la gigantesca maquinaria que mueve fabulosas sumas en el mundo del crimen organizado. Más aún, gracias al trabajo de investigación y extraordinaria labor desplegada por los servicios de Inteligencia e Interpol de Uruguay quedaron al descubierto en los últimos tres años las dos organizaciones de blanqueadores más poderosas y con mayores ramificaciones en varios continentes.

Las detenciones en Punta del Este del argentino Raúl Vivas, en el año 1986 y del cubano Ramón Puente Patiño, hace pocos meses, tuvieron derivaciones insospechadas que permitieron a la justicia de los Estados Unidos conocer nombres y detalles de los procedimientos utilizados por la mafia.

El año pasado, en un hecho histórico y en reconocimiento por su decisiva participación en la investigación del Banco de Crédito y Comercio Internacional (el mayor blanqueador, dijeron), Estados Unidos recompensó a Francia con 2 millones de dólares y al Reino Unido con otros dos millones y medio, con cargo a los haberes confiscados. Otro reparto internacional de los haberes tuvo como protagonista a Canadá.

A partir del caso "Polar Cap" (Vivas era el cerebro), Estados Unidos advirtió que los traficantes estaban utilizando cargamentos de oro para encubrir sus maniobras de blanqueo de dinero. Así, sirviéndose de joyerías que normalmente reunían grandes sumas de dinero en efectivo mediante ventas al por menor, los traficantes procedían a ingresar cantidades elevadas de dinero en efectivo en sus cuentas bancarias, sumas que luego utilizaban para comprar lingotes de oro.

A partir del caso del "Zar de la Droga", el cubano, se supo de la conexión Argentina. En la hermana nación estalló un escándalo ya mundialmente famoso conocido como el "Yomagate" por la vinculación de Amira Yoma, ex secretaria de audiencias de la Casa Rosada, y cuñada del presidente Carlos Menem.

Las sumas encontradas en poder de Ramón Puente Patiño atesoraban nombres rimbombantes vinculados en el trasiego del dinero proveniente de los carteles de la droga, entre ellos el de la propia Amira Yoma y otros altos funcionarios del Gobierno argentino, ahora procesados. Pero la cosa no paró ahí ya que hace pocos días, como se sabe, hasta la propia juez que entendió en el resonante caso, la doctora María Romilda Servini de Cubría, también tuvo que pasar por Tribunales, aunque esta vez en carácter de sospechosa de encubrimiento y manipulación aviesa del gigantesco expediente. También fue procesada en este caso por "prevaricato" y abrió el ahora llamado "Servinigate".

DE AL CAPONE A NUESTROS DIAS

Si nos preguntamos por el origen de la expresión "blanqueo de fondos", debemos saber que, naturalmente, se refiere de una manera muy descriptiva al proceso de lavar "dinero sucio". Sin embargo, la tradición nos dice que fue utilizado por primera vez por los organismos de represión estadounidenses para describir los métodos a que recurría la delincuencia organizada en las décadas del 30 y 40.

A mediados de la década del 30 el famoso gánster Al Capone fue declarado culpable de evasión de impuestos debido a una exhaustiva investigación realizada por el Servicio Fiscal del país del norte, después de múltiples intentos fallidos de demostrar su impresionante cadena de crímenes.

Una tira televisiva recreó, hace pocos años, las andanzas de un Elliot Ness implacable, donde Robert Stack personalizaba la acción de los "federales" primero contra el tráfico de alcohol y luego sobre los dineros mal habidos.

Después de este éxito de la justicia, las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada intentaron ocultar el verdadero origen de sus ingresos comprando negocios perfectamente lícitos que producían dinero para, de esa manera, encauzar sus rentas ilegales por esta vía. Entre otros negocios, se dedicaron a adquirir lavanderías automáticas (locales con máquinas lavadoras y secadoras de ropa que funcionan con monedas), que utilizaban como coartadas de sus ingresos ilícitos. De ahí, pues, la expresión de "blanqueo de fondos". Hoy, el blanqueo de fondos, principalmente el proveniente del narcotráfico, es un tema de primer orden para la policía de todo el mundo.

EL DINERO NEGRO EN ACTIVOS BLANCOS

Las investigaciones tendientes a descubrir la trama de las organizaciones lavadoras de dinero son muy complejas, exigen conocimientos muy especializados y suelen ser muy largas. Antes no se mencionaba la importancia del dinero en las tácticas policiales de indagación, pero actualmente este factor se está convirtiendo en el centro de toda investigación sobre asuntos de estupefacientes o de delincuencia organizada de importancia.

Las grandes empresas delictivas producen grandes cantidades de dinero en efectivo: éste es su instrumento de cambio y el mismo se convierte en un problema para las organizaciones. Se calcula que las ventas de cocaína, heroína y cannabis en los Estados Unidos y Europa, ascienden aproximadamente a los 122.000 millones de dólares anuales, de los cuales entre el 50 y el 70 por ciento, es decir unos 85.000 millones de dólares, van a parar todos los años al blanqueo y a la inversión. **Raúl Vivas** —uno de los cerebros detenidos en Uruguay— calculaba que los beneficios globales a nivel de distribución, que son los que más se brindan al blanqueo internacional, ascienden a 30.000 millones de dólares anuales.

El gran problema a que se enfrentan los traficantes consiste en transformar estas inmensas cantidades de dinero en metálico en otros activos, bienes y servicios. Hay que resolver este problema en algún punto del circuito. Existen para ello varios métodos de blanqueo de dinero empleados para transformar el "dinero negro" en "activos blancos".

Uno de ellos es el **contrabando de divisas**. El transporte físico del dinero es frecuentemente el principio del proceso de blanqueo de fondos. Es muy sencillo. El pasador llena de dinero unas maletas, las esconde en un cargamento comercial o las envía por correo urgente. El dinero se transporta físicamente a otros países en los que no haya control de divisas y en los que, a ser posible, rija el secreto bancario. Una vez en el paraíso fiscal (denominación que se insiste en atribuirle a Uruguay) se ingresa el dinero en un banco o en otra institución financiera, desde donde se puede desplazar a voluntad. A partir de ese momento, ya no se puede distinguir dicho dinero del resto de los capitales legítimos que circulan de forma rutinaria por los sistemas bancarios del mundo. Pero este método del Contrabando de Divisas tiene sus desventajas: 1) posibilidad de pérdida o robo del dinero; 2) persecución del pasador o de otros integrantes de la organización por las autoridades policiales en caso de declararse o descubrirse el dinero; 3) dificultad de transporte físico de una gran cantidad de dinero por su peso y volumen; y 4) prohibición de importación o exportación de divisas en algunos países.

CUANDO ENTRAN EN ACCION LOS PITUFOS

Para salvar, precisamente, las desventajas del transporte físico del dinero se utiliza el "pitufeo". Consiste en adquirir cheques de caja, cheques bancarios, giros postales u otros instrumentos negociables en bancos o instituciones financieras, pagando en efectivo. Acto seguido, la organización reúne todos los instrumentos negociables y los ingresa en el mismo país. El término "pitufeo" fue acuñado en una investigación realizada en Florida (EE.UU.), en que se descubrió que la organización delictiva utilizaba a gran cantidad de jóvenes para llevar dinero en efectivo a varios bancos distintos o sucursales de un mismo banco. Estas personas no eran importantes para la organización y recibían pequeñas sumas por sus servicios. En la época en que se llevó a cabo la investigación, era muy popular en el país un programa infantil televisado de dibujos animados, protagonizados por unos personajillos azules llamados Pitufos, que trotaban de un lugar a otro desempeñando distintas tareas. La actividad de las personas que se dedicaban a cambiar dinero en los bancos recordó los movimientos desplegados por los Pitufos. De allí el "pitufeo".

LAS EMPRESAS TAPADERAS O FANTASMAS

En este método si, quizá el más importante, Uruguay comienza a tener participación dentro de su plaza financiera, aunque no como centro del lavado internacional, sino como fin de un largo proceso iniciado en países vecinos donde se pueden hacer enormes inversiones sin levantar sospechas.

Cuando el dinero proveni... te del narcotráfico, manej... ya por los lavadores, lleg... Brasil, Argentina y luego Uruguay, se ingresa en cuer... a nombre de empresas tapa... ras o fantasmas. Las deno... naciones tapaderas o fan... mas son intercambiables, ... la única salvedad de que... empresa fantasma no suele... ner más función que la de... tuar de conducto del diner... ocultar el verdadero origen... los fondos. Para reimporta... dinero se suele recurrir al ... telegráfico; es éste un méto... rápido y limpio que deja po... pistas a los investigadores. ... puede hacer uso de un prés... mo concedido bien por la ... presa tapadera o fantasma, ... turalmente ficticio, o por ... institución financiera auté...

Miles de millones de dólares provenientes del narcotráfico se movilizan en el mundo. En nuestro país fueron apresados dos principales cerebros de la organización criminal que recicla el dinero sucio

01/02 9111775

Raul Vivas, argentino, el primero que cayó en Punta del Este

Ramón Puente Patiño, el cubano, cuya detención en nuestro principal balneario desató el "Yomagate"

ca, en cuyo caso el dinero introducido se deja como garantía.

Existen otros métodos de lavado de narcodólares como el "Cambio de Divisas"; "Agencia de Corretaje"; "Facturas Falsas o Hinchadas"; "Tarjetas de Créditos"; "Centro de Apuestas y Casinos" y "Sistemas Bancarios Clandestinos", sobre los cuales informaremos en próxima nota, además de detallar exactamente el lugar que ocupa Uruguay dentro de la estructura montada por la organización criminal (mucho menos trascendente de lo imputado) y el trabajo de inteligencia que se viene desarrollando para combatirla, el cual, indudablemente, nos pone a la cabeza de America Latina.

C. L.

02/02 . 9111775

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE ... 19/8/91
VINCULACIONES 11176
11214
11229
11422

F

CRUZADO

Lunes 19 de agosto de 1991 **La República**

Australiano condenado a muerte en Malasia por tráfico de heroína

Penang, Malasia (UPI)

Un australiano que intentó traficar heroína fue declarado culpable y sentenciado a muerte el sábado por una corte malaya. Dennis Mcauliffe, de 36 años de edad, ex cantinero en Brisbane, Queensland, fue detenido en el aeropuerto internacional el 29 de junio de 1985 en el balneario Penang en el norte del país insular cuando un policía confiscó 14 paquetes de plástico que llevaba en una bolsa. Los paquetes contenían 141.89 gramos de heroína cada uno. El argumento de Mcauliffe, que pensó que la sustancia era un afrodisíaco, no heroína era irrazonable y dudoso, dijo el comisario de la policía Abdul Hamid Mohamed en el momento de anunciar la sentencia. El australiano fue representado por el abogado Karpal Singh, mientras Ahmad Maarof procesaba el caso. Las leyes antinarcóticos de Malasia ordenan la pena de muerte para cualquiera que trafique con drogas tales como heroína o morfina, así como cantidades de 900 gramos de opio o 180 gramos de marihuana. Mcauliffe, vestido con una camisa azul y una chamarra negra, estuvo tranquilo cuando la sentencia fue leída. Posteriormente dijo a los reporteros, "no estoy feliz con la sentencia dictada, pero sí con la forma en la que se realizó el juicio".

"Tendré que aceptar la situación actual", dijo Mcauliffe y agregó que no desea que sus familiares de Australia sean acosados por los medios de comunicación a causa de su situación difícil. El sentenciado pidió al vicecónsul australiano en este país, que buscara a su madre y le informara de la sentencia de muerte.

A su vez, el abogado defensor Karpa dijo que Mcauliffe podría apelar la decisión en la Corte Suprema y esperar una audiencia de apelación dentro de tres meses.

01/01 9111776

Nº DOC. 9111777
TITULO: CARTA DE UM PRESO PA LIDER DEL APRECIADOR F.
PROCEDENCIA: Jornal do Brasil
FECHA: 19/8/91
VINCULACIONES: 11176 / 11214 / 11229 / 11422
ENTRADO
CRUZADO

Carta de preso pede dinheiro a dono do tráfico na Rocinha

Policiais do 23º BPM (Leblon) apreenderam, na noite de sábado, uma carta saída da Penitenciária Esmeraldino Bandeira, em Bangu, para o líder do tráfico de drogas na Favela da Rocinha, Heraldo Souza Silva, o *Heraldo*, de 31 anos. A carta estava com C.H.F.F., de 16 anos, que viajava na garupa de uma moto, interceptada durante operação na Estrada da Gávea, em São Conrado. Está assinada por 13 detentos do pavilhão B, que pedem ajuda financeira para a *caixinha*, que garante ao grupo, ligado à organização criminosa *Comando Vermelho*, mordomias no presídio.

Levado para a 15ª DP (Gávea), o garoto foi liberado sob a alegação de que não havia nada contra ele. A diretora-geral do Desipe, Julita Lengruber, tomou conhecimento da carta pela imprensa. Ela confirmou que os 13 presos são internos do Esmeraldino Bandeira e afirmou que abrirá hoje uma sindicância, tomando o depoimento do grupo, para saber qual o interesse dele em solicitar apoio financeiro. "Os presos que têm acesso a recursos financeiros sempre ajudam os mais pobres, os *caídos*, como eles dizem. Mas certamente essa *caixinha* também tem outro objetivo, que é o de financiar atividades ilegais", disse.

Segundo a diretora, pelo regulamento do Desipe, os presos podem dispor de um décimo do salário mínimo (Cr$ 1.700), para comprar cigarros e lanchar na cantina: "Mas como o salário mínimo está defasado, permitimos que eles fiquem com Cr$ 4 mil a Cr$ 5 mil". Quando o detento é encontrado com quantia superior — adiantou a diretora —, a importância vai para a custódia ou é enviada ao Fundo Especial Penitenciário (Finesp), para investimentos na melhoria dos presídios. "A *caixinha* começou por um motivo nobre, nos anos 70, na Ilha Grande — para ajudar os companheiros necessitados. A idéia de formação do *coletivo* surgiu, na época, através do contato com presos políticos", contou Julita Lengruber.

Ela acha que não há motivo para os presos pedirem ajuda financeira ao traficante *Heraldo* para tentar subornar funcionários do Desipe, a fim de conseguir transferência de presídio: "O Ari Franco é presídio de entrada. Eles realmente devem ser transferidos para o Esmeraldino Bandeira ou para a Milton Dias Moreira. Esse é o caminho natural, não cabe suborno." Julita acrescentou que em suas visistas aos presos recebeu inúmeras solitações de transferência. Segundo ela, as condições da unidade são precárias.

"As transferências são feitas sob critérios absolutamente transparentes: o da antiguidade (alguns estão há muito tempo) e o da duração da pena — presos com penas maiores vão para a Milton Dias Moreira e os com penas menores, para o Esmeraldino Bandeira", garantiu. No momento, as transferências não são feitas por falta de vagas nesses presídios, concluiu.

Organização tem código de ética

Mais do que resultado de uma falha comum no sistema carcerário, que permite a comunicação entre presos e criminosos em liberdade, a carta apreendida no sábado pela polícia revela detalhes sobre a organização e os princípios morais do *Comando Vermelho*, a mais poderosa facção criminosa do estado. O texto deixa claro, pelo código de ética do comando, que quem está solto tem o compromisso de garantir o bem-estar dos presos *filiados*.

O *Comando Vermelho* foi a primeira organização do tipo a instalar-se no sistema penal. Tem suas origens em 1969, quando os assaltos a bancos passaram a ser considerados crimes contra a segurança nacional pela legislação da ditadura militar. Os assaltantes eram postos junto com presos políticos, no Presídio Cândido Mendes (Ilha Grande) e, a partir dessa convivência, aprenderam a se organizar e se politizaram. Expressões usadas com freqüência na carta apreendida, como coletivo e o *slogan* paz, justiça e liberdade, são frutos dessa influência.

O *Comando Vermelho* é dirigido de dentro do presídio de segurança máxima Bangu I, onde está confinado o homem apontado como principal chefe da organização, Francisco Viriato de Oliveira, o *Japonês* — remanescente da época dos presos políticos. Para se manterem no poder, os chefes presos têm muito dinheiro, proveniente da venda de proteção (*pedágio*) nas favelas, do tráfico de drogas, assaltos e seqüestros, recursos que se destinam a controlar e sustentar a massa penitenciária e conseguir facilidades no interior dos presídios.

O destinatário da carta, Heraldo Souza Silva, controla o tráfico de drogas na Rocinha e é integrante do *Comando Vermelho*. Com influência na região administrativa, na associação de moradores e no comércio da favela, financiou em 1990, a construção de uma quadra de vôlei e futebol de salão, sem autorização oficial. Ele substituiu o traficante *Charles*, expulso da organização por recusar-se, entre outras coisas, a enviar parte de seu lucro para os detentos do CV nas penitenciárias.

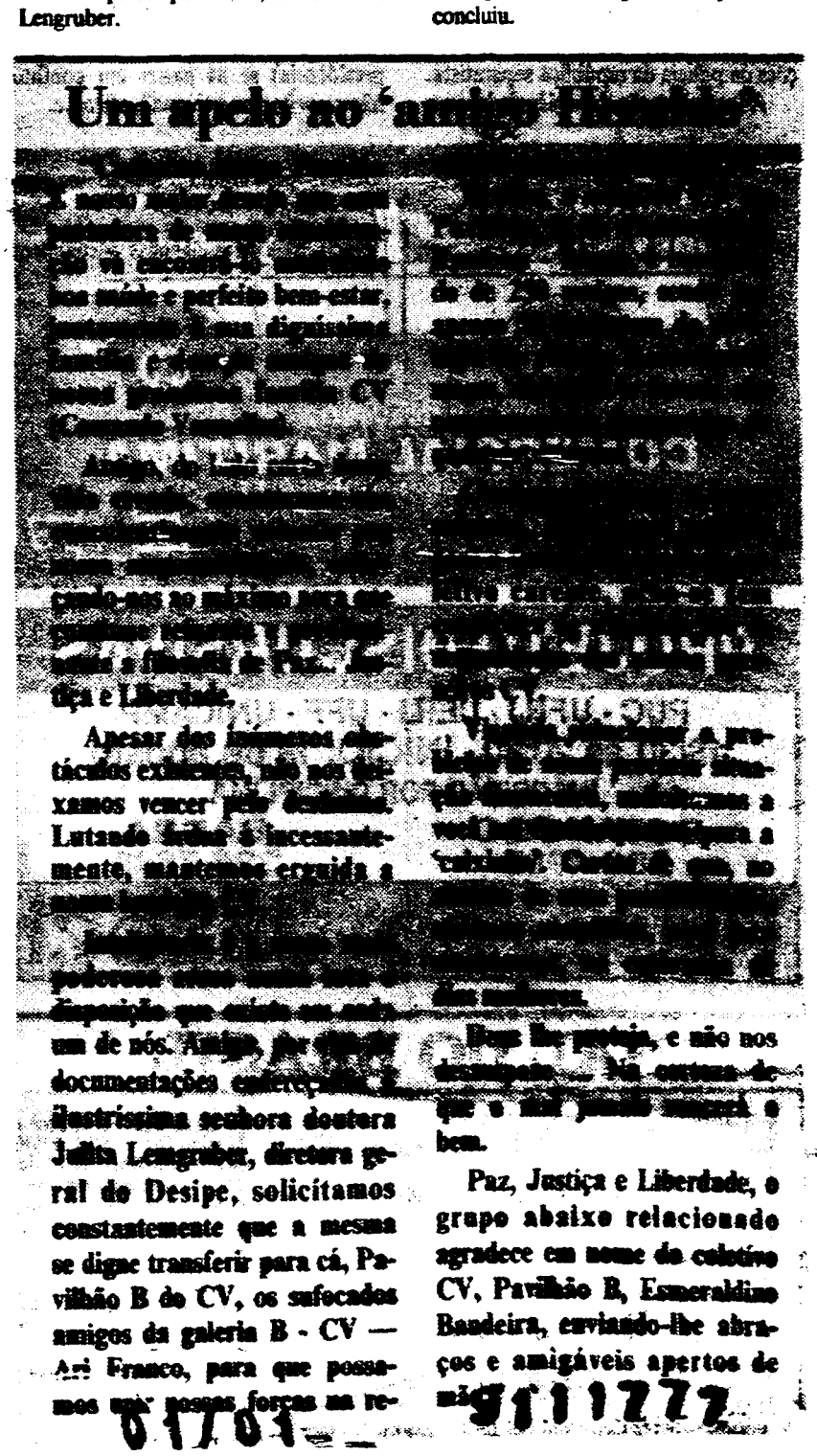

Um apelo ao 'amigo Heraldo'

[illegible] Justiça e Liberdade.

Apesar dos inúmeros obstáculos existentes, não nos deixamos vencer pelo desânimo. Lutando árdua e incessantemente, mantemos erguida a [illegible]

[illegible] poderosa [illegible] disposição que existe em cada um de nós. Amigo, por [illegible] documentações endereçadas à ilustríssima senhora doutora Julita Lengruber, diretora geral do Desipe, solicitamos constantemente que a mesma se digne transferir para cá, Pavilhão B do CV, os sufocados amigos da galeria B - CV — Ari Franco, para que possamos unir nossas forças na re-

[illegible]

Deus lhe proteja, e não nos desampare... Na certeza de que o mal jamais vencerá o bem.

Paz, Justiça e Liberdade, o grupo abaixo relacionado agradece em nome do coletivo CV, Pavilhão B, Esmeraldino Bandeira, enviando-lhe abraços e amigáveis apertos de mão.

01/01
9111777

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDENCIA Clarín 20/8/91

FOLIO 11126 / 11214 / 11229 / 11422 /

F

FECHA

FOLIO

Muzzarella sospechosa

Por orden del juez federal Julio Eduardo Pettigiani, policías de Narcotráfico de la División Atlántica allanaron la pizzería de Falucho 2152, Mar del Plata. La Policía encontró allí una importante cantidad de cocaína e implementos para fraccionar la droga, y detuvo a los propietarios, **Paula Montenegro** y **Roberto Lemey**. Otro hombre relacionado con ellos fue apresado en otro domicilio, donde fue hallada una buena cantidad de cocaína lista para ser comercializada.

01/01

9111778

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCED
FEC
VINC

Jornal do Brasil
21/8/91
111176
111214
111229
111422

F

Traficante

O traficante Carlos Roberto de Souza, o *Batata*, gerente das *bocas de fumo* de José Roberto da Silva, o *Robertinho*, foi preso durante operação policial na favela de Parada de Lucas. Trinta homens da Delegacia de Roubos e Furtos de Carga (DRFC) e da Delegacia de Roubos e Furtos de Automóveis (DRFA) estavam à procura de *Robertinho*, acusado de ter participado do seqüestro da empresária Corine Coffin e de comandar o tráfico de drogas na favela. Na última sexta-feira, policiais da Divisão de Repressão a Entorpecentes (DRE) prenderam Marco Antônio da Silva, irmão de *Robertinho*.

9111779

Nº DOCUMENTO
TITULO
PERIODICO Ámbito financiero
21/8/91
11176
65890
11227
11290
65092
11364

EE.UU. disconforme con las medidas latinoamericanas

Mayor acción contra el lavado de dinero

Los Estados Unidos no están satisfechos aún con las medidas financieras y cambiarias adoptadas en América latina para combatir el lavado de dinero procedente del narcotráfico, según informó ***Harry Harbin****, subjefe de la Oficina de Lavado de Dinero del Departamento de Justicia de los EE.UU.*

Para que quedara claro, ***Harbin*** *lo dijo durante una de las transmisiones que organizan las embajadas norteamericanas y que vía satélite hacen base en Washington.* ***Harbin*** *fue consultado por periodistas peruanos, salvadoreños y guatemaltecos.*

Aun cuando la constante de los países latinoamericanos durante 1990 y 1991 fue introducir progresivamente controles diversos (en la Argentina, ***Carlos Menem*** *y* ***Eduardo Duhalde*** *alardean de lo mucho que realizó el peronismo en el poder y de la colaboración existente con la Drugs Enforcement Agency), parece que hay tarea pendiente.*

Debe recordarse que el lavado de dinero en la Argentina sólo está contemplado en la nueva Ley de Estupefacientes y que ahora que estallaron los escándalos del "Yomagate" y del Banco de Crédito y Comercio Internacional, el Banco Central acentuó las restricciones y contralores respectivos.

Según ***Harbin****,* ***todos los países latinoamericanos precisan de una eliminación del secreto bancario*** *(se supone que esto básicamente alude a Panamá y Uruguay),* ***deben supervisar muy estrictamente las operaciones cambiarias, corresponde legislar explícitamente el lavado de dinero y penalizarlo, las entidades financieras tienen que exigir informes por transacciones muy elevadas o por abruptas oscilaciones en los fondos que manejan sus clientes y en particular cuando esto involucra movimientos de moneda extranjera*** *(es decir que no serviría la hipótesis actual de los banqueros de que no deben interiorizarse en el origen de los recursos de sus clientes),* ***esos controles deben incluir a las agencias y casas de cambio*** *(en varios países y un ejemplo es la Argentina, subsiste una red informal entre el sistema cambiario, al margen de las transacciones bancarias) y se deben decomisar todos los fondos que un traficante de drogas convicto no pueda justificar como habidos lícitamente.*

• **Desentendimiento**

"Ya no basta con meter a un delincuente en la cárcel. Lo importante ahora es no dejar sin penalizar el aspecto financiero del delito. Estuvimos mucho tiempo intentando sólo poner presos a los narcotraficantes mientras nos desentendíamos de los movimientos de divisas y las operaciones de lavado de sus ganancias"*, explicó* ***Harbin*** *vía satélite.*

Y remató esta idea: ***"La expropiación es muy importante. Sólo con la expropiación se puede desbaratar, destruir totalmente la base financiera y económica de las organizaciones de narcos"****, dijo* ***Harbin****, quien destacó que los Estados Unidos aún aspiran a obtener un acuerdo multilateral al respecto. Algo así como un compromiso regional que bien podría ser en el marco de la Organización de Estados Americanos, para sentar las bases de la represión financiera al narcotráfico.*

Hasta que ***Amira Yoma****,* ***Mario Caserta*** *y* ***Ibrahim Al Ibrahim*** *no comenzaron a aparecer en la prensa española como integrantes de una red investigada por el juez español* ***Baltazar Garzón Real****, en general no hubo mucha preocupación en el gobierno argentino hacia la existencia de operaciones de lavado de narcodólares.*

01/01. 9111780

Nº DOCUMENTO

TITULO ACUSADOS DE TRAFICO Fueron presos en Brasil.

PROCEDENCIA Recopilación Prensa

FECHA DE [illegible] 21/8/91

VINCULACIONES 11176 / 11214 / 11229 / 11422

F

ENTRADO ✓

CRUZADO ✓

Acusados de tráfico recorde são presos

O colombiano Eduardo Gonzales Salazar, de 58 anos, e o paulista Geraldo Pocobi Filho, de 27, foram presos às 22h35 de terça-feira quando desembarcavam em Fortaleza, procedentes de São Paulo. Eles são acusados de chefiar a quadrilha que pretendia enviar 646 quilos de cocaína para os Estados Unidos escondidas em pacotes imitando inhame. Os dois não sabiam que estavam sendo seguidos por um agente federal desde o momento em que embarcaram no vôo 262 da Vasp, que saiu de Cumbica às 18 horas.

Segundo o superintendente da Polícia Federal no Ceará, delegado José Armando Costa, eles são sócios da Nevraska Exportação e Importação Ltda., de São Paulo, dona da carga de madeira onde estava escondida a droga.

A maior apreensão de cocaína do País, ocorreu na madrugrada de terça-feira na Rodovia BR-116, em Fortaleza. A droga estava num caminhão Mercedes-Benz. Segundo o diretor-geral da PF, Romeu Tuma, o carregamento veio da Colômbia e era de responsabilidade do Cartel de Cali. Ela seria embarcada num navio para os EUA. A cocaína entrou no Brasil de avião, que pousou perto da cidade de Vera, ao norte de Cuiabá, em Mato Grosso. De lá, seguiu de caminhão até Fortaleza, passando por Cuiabá, Goiânia e Petrolina (BA).

Foram presos em flagrante o motorista e dono do caminhão, Nestor Padilha Vieira, o paulista Adilson Roberto do Nascimento e o catarinense Silvestre Granato. Eles tiveram prisão preventiva decretada ontem.

Em Cuiabá, há outras três pessoas presas, acusadas de pertencer à quadrilha responsável pela droga. Entre elas, estaria um delegado do Departamento de Ordem Política e Social (DOPS) em Mato Grosso. Pocobi Filho e Salazar estão na sede da Superintendência Regional da PF, onde foram ouvidos pelo delegado Carlos Alberto Silva Colares. Outras duas pessoas foram presas ontem em Fortaleza, porém a PF não revelou seus nomes.

A PF lacrou ontem o apartamento 111 do edifício residencial Maison Cotê D'Azur na Rua Casa do Ator, 891, na Vila Olímpia, Zona Sul de São Paulo. No local, funcionava o escritório da Nevraska Exportação e Importação Ltda, empresa fantasma que servia de fachada para a quadrilha de traficantes de cocaína.

01/01 9111781

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROCEDENCIA 21/8/91
VINCULACIONES 11176
10020
11227
65644
66718
66603

ENTRADO
CRUZADO

Uruguay fue sindicado por la DEA como centro de lavado de dólares

México (ANSA)

■ Los centros de lavado de dinero del narcotráfico internacional más importantes que funcionan en Latinoamérica están en Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Uruguay, según un informe de la agencia antidrogas estadounidense "DEA", publicado ayer. El documento señala que pese a que México es utilizado por las bandas de narcotraficantes para introducir a Estados Unidos prácticamente todas las drogas que allí se comercian y consumen, no constituye un centro de lavado de "narcodólares". El informe agrega que en Costa Rica se lava el dinero producto de la venta de cocaína, opio, heroína y marihuana colombiana en el mercado centroamericano.

En Nicaragua, según la DEA, se "limpia" el dinero de los estupefacientes vendidos en la zona caribeña y procedentes principalmente de Colombia.

En Panamá, las bandas internacionales utilizan los bancos para lavar las ganancias de la venta de cocaína, opio, heroína y hachís en Centroamérica, Venezuela y Colombia.

En Uruguay se lavan las ganancias de la venta de cocaína brasileña y boliviana en Sudamérica, principalmente en Brasil y Argentina.

#01/01 9111782

Brasil
1991

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROC
VOLUMES

Federal apreende 646kg de cocaína no Ceará

A cocaína apreendida pela Polícia Federal de Tuma estava acondicionada em inhames

esto es lo importante !!

Luiz Dacosta

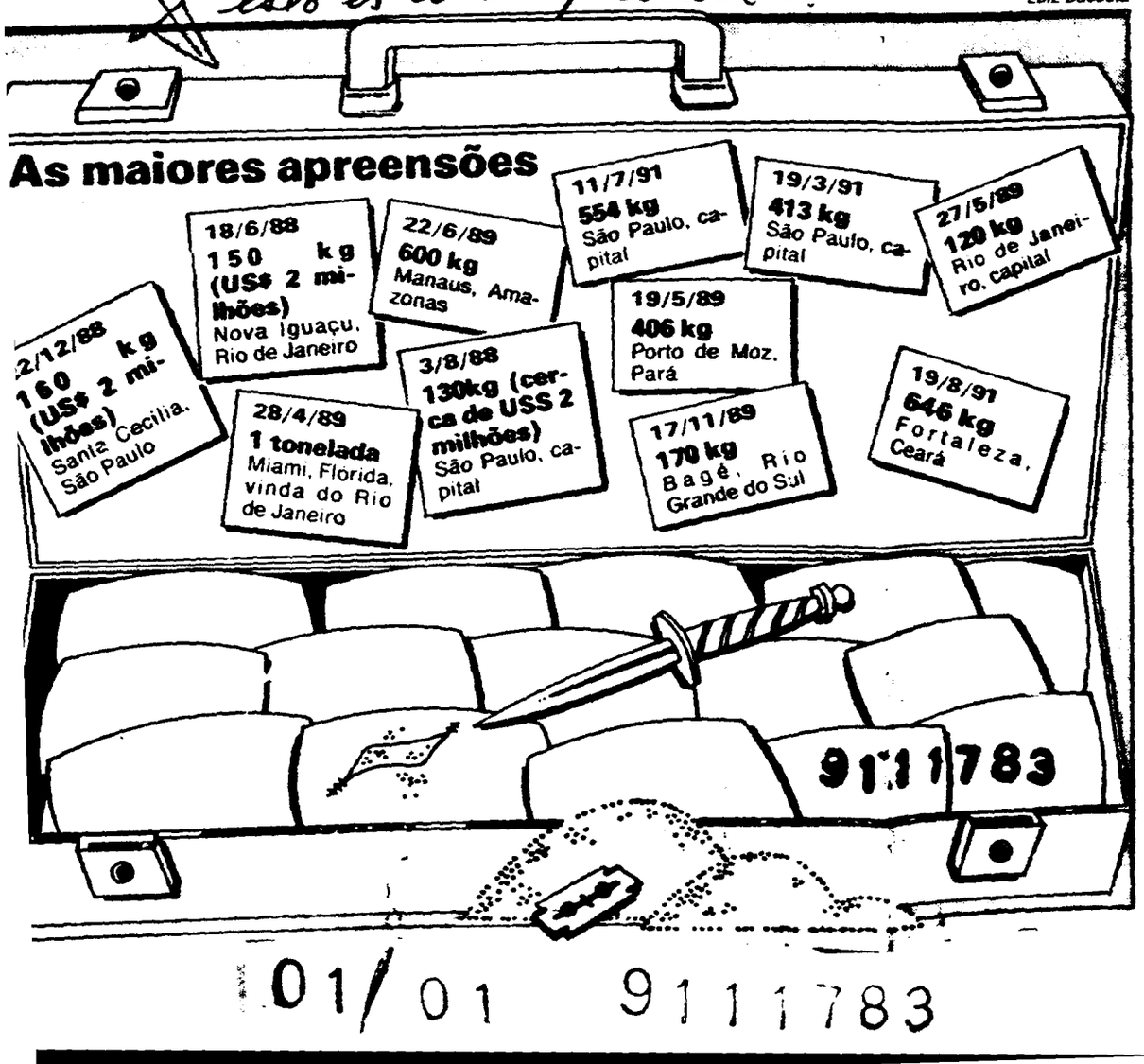

01/01 9111783

ión
22/8/91
6
4
.9
:2

F

ENTRADO
CITADO

Nº DOCUMENTO
TÍTULO
Zero Hora
22/8/91
11426
11214
11224
11422

Condena

(DYN).– El juez en lo penal económico Luis Losada condenó a seis años de prisión a Luis Jiménez Pena y a cinco años a Dina San Miguel Losysa, dos peruanos que estando de tránsito en el aeropuerto de Ezeiza fueron sorprendidos cuando tomaban un vuelo a Holanda, mientras llevaban cuatro kilogramos de cocaína en objetos artesanales, en especial bolsos y canastos.

Losada condenó a Jiménez Pena y a San Miguel Losysa por el delito de contrabando de estupefacientes, ya que la droga había sido introducida en el país, en tránsito, hacia Amsterdam. El hallazgo de la droga se produjo cuando el personal de Ezeiza advirtió el excesivo peso de algunos equipajes.

No carro se havia cocaír

Um Passat placa CX-8569, de Caxias do Sul, foi interceptado pela Polícia Rodoviária Estadual, ontem, às 19h, nas proximidades de Torres, por falta da placa dianteira e carteira de habilitação. O veículo foi apreendido e veio parar na 1ª DP de Gravataí, onde os policiais encontraram no carro um pacote de 30 gramas de cocaína e um revólver Taurus, calibre 38. Os ocupantes do automóvel — Mário André de Lima, 27 anos, Rosângela Thomasi, 20, e Ma-

01/01==

9111784

F

Nº DOCUMENTO

TITULO

Jornal do Brasil
22/8/91
11126
11214
11259
11422

...placa, ...e arma

...ndido Pacheco, 22, resi... em Caxias — então fo... esos.

... do pacote de cocaína, a ...encontrou uma pequena ...no bolso de Rosângela e ...em sua cintura. Mário e ...ela, enquadrados por ...o de tóxicos, pagaram ... foram liberados. Ma... ...tinha antecedentes poli... ...r tráfico de drogas e foi ...o ao Presídio Central, ...o Alegre.

Reprodução/ZH

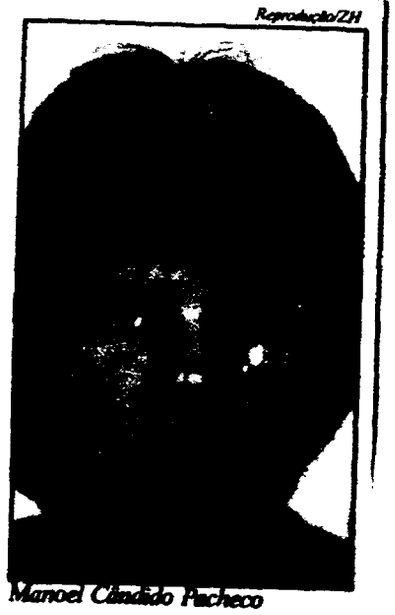

Manoel Cândido Pacheco

Piloto pode se

CAMPO GRANDE - A Polícia Federal iniciou investigações para apurar o possível envolvimento do piloto Carlos Alberto Paschoalin com o narcotráfico, suspeitando de que o avião Seneca II, prefixo PT-RFO, apreendido em Inocência, pertença ao deputado Jabes Rabelo (sem partido-RO).

Embora o Ministério da Aeronáutica tenha confirmado que o avião está em nome de Marlon Vilmar de Oliveira, casado com [illegible] Rabelo, irmã do

01/01 [illegible] 111785

F

raficante

a polícia acredita que o cunhado putado seja "apenas um testa-de-". O delegado titular da divisão da a Federal em Três Lagoas, Olímpio ado Oliveira, disse que Jabes Rabe-laria transferindo seus bens para s de laranjeiros para evitar que sejam strados pela Justiça.

schoalin está na cadeia de Paranaí-cusado de manter uma mulher em ne privado. Em depoimento, ele dis-e é empregado "da família Rabelo", specificar para quem. JB 22/8/91

9111786

/01

Nº DOCUMENTO

TITULO

Jornal do Brasil
22/8/91
11176
11214
11229
11422

Polícia apura remessa de inhame para EUA

FORTALEZA — A Polícia Federal descobriu que cinco outros carregamentos de inhame foram enviados para uma empresa não identificada nos Estados Unidos pela filial da Exportadora Nevrasca em Fortaleza. Um carregamento de 646kg de cocaína camuflada como raízes de inhame foi apreendido pelos agentes na noite de segunda-feira próximo a Fortaleza.

A cocaína foi encontrada sob um carregamento de madeira em um caminhão fretado pela exportadora Nevrasca apreendido na BR-116, próximo a Fortaleza. Ontem a Polícia Federal esclareceu que o veículo não pertence à Transportadora Vinha como fora inicialmente divulgado. Confirmou porém que o boliviano Geraldo Pacoti Filho, dono exportadora foi detido junto com o lombiano Eduardo Gonzalez Salazar rante um vôo entre São Paulo e a cap cearense..

Segundo a Polícia Federal, os d inicialmente tidos como bolivianos, ram detidos por um agente que emb cou na escala feita em Brasília pelo 262 da Vasp na noite de terça-feira. P o superintendente do DPF no Cea José Armando da Costa, a prisão Geraldo e Eduardo foi "a mais imp tante feita até agora" pois os dois dirigiam a Fortaleza para supervisio a exportação da droga, embalada co raízes de inhame, para os Estados U dos.

01/01

01/01

F

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA O Estado de S Paulo
FECHA DE [illegible] 22/8/91
VINCULADO 11176 / 10046 / 11214 / 11229 / 11422 / 11226

F

ENVIADO
CRUZADO

O ESTADO DE S-PAULO

Polícia — QUINTA-FEIRA, 22

Promotor acusa Anísio d homicídio em disputa por d

RIO — O juiz Custódio Tostes, da 3ª Vara Criminal de Niterói, determinou ontem a realização de novas investigações, que poderão desvendar o seqüestro e o desaparecimento do publicitário Luiz Carlos Jatobá e do pintor de paredes Misaque José Marques, ocorridos em janeiro de 1981, na Praia de Piratininga, em Niterói.

A decisão foi baseada em nova apuração, realizada pelo promotor Sílvio de Miranda Valverde, que está convencido de que o seqüestro e a morte de Misaque e Jatobá têm ligação direta com o tráfico de cocaína. O bicheiro Aniz Abrahão David, o **Anísio**, presidente de honra da escola de samba Beija-Flor de Nilópolis, chegou a ser acusado pelo crime, mas foi absolvido em 1985.

"Encontramos o fio da meada entre o bicho e o tóxico", afirmou o procurador-geral de Justiça do Rio, Antônio Carlos Biscaia, ao anunciar o resultado das investigações realizadas por Valverde, após o exame dos quatro volumes que compõem o inquérito criminal. De acordo com o procurador, Misaque e Jatobá foram mortos "porque sumiram com grande quantidade de cocaína que estava guardada na casa de **Anísio**".

A versão de que os dois rapazes teriam desaparecido depois de ter furtado um cordão de ouro na casa de **Anísio**, na Praia de Piratininga, é falsa, segundo Valverde. "Misaque era o elemento de ligação entre **Anísio** e o traficante conhecido como **Cabo Júlio**, morto dias antes do desaparecimento de Misaque e Jatobá", disse. "O que ocorreu foi uma grande disputa pelo mercado de cocaína", garantiu.

CARTA ANÔNIMA

O procurador divulgou uma carta anônima recebida por policiais da 57ª Delegacia Policial de Nilópolis, na Baixada Fluminense, que investigam a morte da ex-mulher de **Anísio**, Eliana Santos Müller, assassinada com o seu companheiro Hercílio Cabral Ferreira, na noite do dia 12. A carta é um complemento da que foi deixada por Eliana, na qual acusa **Anísio** de ter sido o mandante da morte de Misaque e Jatobá.

Essa carta anônima identifica como Maurício Janotth o Maurício citado por Eliana como um dos responsáveis pelo seqüestro e desaparecimento dos dois rapazes. Atualmente, Janotth é segurança do deputado estadual David Abrahãao, ex-prefeito de Nilópolis e irmão de **Anísio**.

O documento sugere, ainda, uma investigação sobre o advogado Celso Guimarães, lotado na Câmara de Teresópolis, que poderia esclarecer as circunstâncias da morte de um homem conhecido como **Gomes**, "eliminado por um recolhedor das apostas do jogo do bicho de Teresópolis". **Gomes** seria um dos assassinos de Misaque e Jatobá.

SÓCIO

O atual prefeito de Teresópolis, Mário de Oliveira Tricano, é sócio de **Anísio** num condomínio dessa cidade e seria o **Mariabo** citado na carta deixada por Eliana. Ele teria também participação no desaparecimento do publicitário e do pintor de paredes.

"É impressionante como se encaixam esses dados surgidos agora com o depoimento de Sérgio Velasquez Cunha, que em 1981 já afirmava que Misaque e Jatobá foram mortos porque deram um **banho** no **Anísio**", observou Valverde, que na época atuou como promotor do caso.

O procurador está tentando localizar Velaquez e Maria do Carmo Soares, viúva de Jatobá. Ainda hoje deverá ser marcada a data em que **Anísio** deverá ser ouvido na 31ª Delegacia de Polícia de Niterói.

01/01

9111787

9111788

clarín
23/8/91

F

RAUL VIVAS HABIA SIDO DETENIDO EN PUNTA DEL ESTE EN FEBRERO DE 1989

Dos argentinos que lavaban narcodólares fueron condenados a 505 años en EE.UU.

Raúl Vivas y Juan Carlos Seresi, dos argentinos que integraban una banda de lavadores de narcodólares, fueron condenados por un jurado de Los Angeles. La operación se descubrió tras la detención de Vivas en Punta del Este, Uruguay, en febrero de 1989. El mecanismo quedó en evidencia tras el juicio: los dólares se blanqueaban en joyerías de Nueva York y luego se giraban al Uruguay, donde eran depositados a través de dos casas de cambio de Vivas.

LOS ANGELES (ANSA, DPA y UPI). — Un jurado de **Los Angeles** condenó a **505 años de cárcel** a dos argentinos y demás miembros de una banda dedicada al **lavado de narcodólares**. La banda, que era dirigida por uno de esos argentinos, está acusada de cometer una de las mayores operaciones de lavado de dinero del narcotráfico por un total de **315 millones de dólares en 18 meses**.

Se trata de la operación **La Mina**, que consistía en enviar los dólares obtenidos por la venta callejera de cocaína hacia dos casas de cambio de **Uruguay**, simulando **transacciones con oro**. El dueño de estas casas de cambio era el argentino **Raúl Silvio Vivas**, quien ya había cumplido una condena por narcotráfico en su país en **1985**.

El juez **William D. Keller**, al anunciar las condenas, consideró que la operación **"no tiene antecedentes"**. Agregó que "este blanqueo permitió la compra de grandes cantidades de drogas".

Los demás integrantes de la banda eran los norteamericanos **Nazareth y Yahe Andonian**, el argentino **Juan Carlos Seresi**, y **Rubén Saini**. Los Andonian y Seresi fueron condenados a 505 años de cárcel cada una. A Saini le correspondió una condena de 27 años.

Las elevadas condenas surgen de la aplicación de penas máximas de **20 años** por cada uno de los **25 cargos** que había en contra de Vivas, los Andonian y Seresi (ver aparte). Vivas deberá pagar una multa de **7,5 millones de dólares**, mientras que los Andonian y Seresi deberán pagar **1, 7 millón**.

♦ En dos pequeñas joyerías

La operación *La Mina* consistía en el blanqueo del dinero obtenido con la venta callejera de cocaína en varias ciudades de los Estados Unidos. El dinero, en billetes de baja denominación, era llevado hasta las oficinas de **Andonian Bros. Manufacturing Co.**, dos pequeñas joyerías en el centro de Los Angeles.

Allí, según mostraron videos obtenidos por la policía, Seresi dirigía a varios empleados que ponían el dinero en máquinas para contar billetes y armaban los fajos. **Las oficinas aparecen repletas de dólares y los empleados eran superados por la continua llegada de nuevas remesas.**

En la siguiente etapa de la operación, **los Andonian invertaban transacciones con oro y joyas**. Se descubrió que cada una de sus pequeñas joyerías tenía una facturación similar a la de **Tiffany: 200 millones de dólares** por año.

El dinero, camuflado como ingresos legítimos, era depositado en bancos de Los Angeles y transferido a entidades del sur del estado de **Florida**. Desde allí, se hacía un nuevo giro hacia las casas de cambio **Letra S.A.** que Vivas administraba en **Montevideo y Punta del Este**.

Vivas, nacido en **Buenos Aires** y con antecedentes por narcotráfico, se encargaba de inyectar este dinero en el mercado financiero uruguayo (protegido por el secreto bancario). Además, lo usó para comprar propiedades en ese país, la Argentina y el **Brasil**. La banda también simulaba envíos de oro desde el Uruguay hacia los Estados Unidos.

♦ Capa Polar

Los primeros datos sobre esta operación, fueron obtenidos cuando la policía allanó el departamento del uruguayo **Sergio Hochman** en **Nueva York** en **mayo de 1988**. En el departamento había **2 millones de dólares** y Hochman confesó dedicarse al lavado de dinero. El también habría involucrado a Vivas, cuya captura fue ordenada, a través de **Interpol**, por la justicia norteamericana.

En **febrero de 1989**, el gobierno de los Estados Unidos dijo que la gigantesca **Operación Capa Polar** contra el lavado de dinero permitió la detención de **34 sospechosos**, entre ellos empleados de joyerías. Entonces, identificaron como uno de los cabecillas a Nazareth Andonian.

Ese mismo mes, Vivas era detenido en Punta del Este. Había ido a la comisaría de esa ciudad para denunciar el robo de **25.000 dólares** de su comercio. Pero fue encerrado en la cárcel de **Maldonado** cuando se constató que había un pedido de captura internacional.

Mientras estuvo preso en Maldonado, Vivas reiteró que era inocente. En **diciembre de 1988**, se cumplió la extradición a los Estados Unidos. En medio de espectaculares medidas de seguridad, Vivas fue llevado hasta Los Angeles por **8 agentes del FBI**.

Aunque su abogado les dijo a los jueces que Vivas no era un delincuente sino **un conocido comerciante de metales preciosos**, fue acusado por **25 cargos de lavado de dinero en diciembre de 1988**. Igual suerte corrieron los hermanos Andonian y Seresi.

Las coincidencias con el caso Yoma

También ocurrió en Punta del Este y dos años después del arresto de Raúl Vivas. El **20 de febrero** pasado la policía detuvo en un chalé del barrio **San Rafael** a **Ramón Puente Patiño**, acusado de ser el financista de un envío de **540 kilos de cocaína** hacia **España**.

La orden de captura contra Puente Patiño había sido extendida por el juez **Baltasar Garzón** luego de escuchar al **arrepentido Andrés Iglesias Cruz**. Este había sido detenido a bordo del barco **Good Luck**, que navegaba a la altura de **Cabo Verde** con el cargamento citado.

Al ser indagado en **España**, Iglesias Cruz reveló que Puente Patiño, de origen cubano, era uno de los tesoreros del narcotráfico. Iglesias Cruz es el arrepentido que involucró en el lavado de dinero a **Amira Yoma, Ibrahim al Ibrahim y Mario Caserta** y dijo que **Mario Anello**, actualmente prófugo de la justicia argentina, es el jefe de la organización.

Vivas y Puente Patiño no solo comparten la coincidencia de haber sido detenidos por delitos similares en idéntico lugar. Ambos contrataron, en su momento, al mismo abogado: el uruguayo **Víctor Della Valle**.

Raúl Silvio Vivas el argentino que fue detenido en Uruguay y extraditado a EE.UU., donde fue condenado por lavado de narcodólares. Ya había estado preso en 1985.

9111789

01/01

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCEDÊNCIA Jornal do Brasil

FECHA DE PUBLICAÇÃO 23/8/91

VINCULADO A 11176
10046
11514
11226
11214
11229
11422

F

Preso policial ligado ao narcotráfico

FICHARIJ

FORTALEZA — O delegado Winston Lucena Ramalho, da Superintendência da Polícia Federal em Mato Grosso, foi preso ontem em Cuiabá acusado de envolvimento no tráfico de 646kg de cocaína apreendidos no início da semana em Fortaleza, camuflados como raízes de inhame. O policial seria o principal informante da quadrilha de traficantes sobre as ações da polícia, indicando inclusive rotas alternativas onde a fiscalização não era intensa.

A prisão de Lucena, do advogado José Ribeiro Viana, do empresário João Carlos Aléssio Morel e do piloto João Lopes foi anunciada em Cuiabá, pelo diretor-geral da Polícia Federal, Romeu Tuma. "Bandido é bandido e polícia é polícia e lugar de bandido é na cadeia", disse Tuma ao chegar ao meio-dia de ontem.

Segundo o diretor da PF, o delegado Lucena teve sua prisão provisória decretada pelo juiz da 2ª Vara Criminal de Fortaleza, Ademar Mendes Bezerra, mas a polícia está reunindo as provas necessárias para pedir a prisão preventiva. Tuma garantiu que a PF possui "Provas concretas" do envolvimento de Lucena, que tem 41 anos, dos quais 16 como policial federal, tendo chegado a Mato Grosso há sete anos.

Françoise Imbroisi — 6/7/91

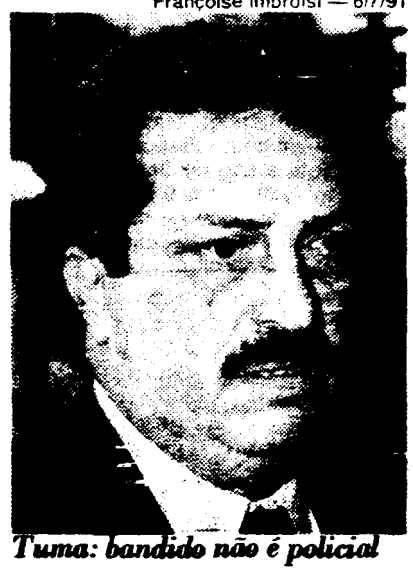

Tuma: bandido não é polícia

"Não vou nem almoçar, só vou fazer um lanche. Quando fico sabendo que um policial está envolvido, me dá ânsia de vômito", desabafou Tuma, não escondendo sua contrariedade com o fato de que as informações repassadas pelo delegado aos traficantes vinham dificultando as investigações.

O superintendente do DPF em Mato Grosso, Arthur Lobo, revelou que o delegado Lucena vinha sendo observado há um bom tempo, principalmente pelo padrão de vida que mantinha. Ele possui, por exemplo, um Escort conversível, carro que, segundo o superintendente, não poderia comprar mesmo juntando os salários que recebeu em seis meses. Já o advogado José Ribeiro Viana, que também está detido em Cuiabá, de acordo com Arthur Lobo, seria "um dos chefes da quadrilha" e mantinha um alto padrão de vida, apesar de praticamente não advogar.

Rota — Tuma está convencido de que Cuiabá é hoje "uma grande rota" de entrada da cocaína no país, e disse que a Polícia Federal vai intensificar sua atuação no estado, que faz fronteira com a Bolívia e com Rondônia. Anunciou que a Polícia Federal vai passar a fiscalizar de perto as empresas exportadoras, pois muitas podem estar sendo utilizadas apenas como fachada para o tráfico de cocaína.

Os 646 kg de droga apreendidos em Fortaleza foram camuflados na Fazenda Nossa Senhora Aparecida, de propriedade do empresário João Carlos Aléssio Morel — também preso —, localizada entre os municípios de Vera e Sorriso, no norte do Estado. A droga seria proveniente da Colômbia, tendo passado pela Bolívia antes de chegar a Mato Grosso. Seu destino final seria os Estados Unidos.

No Ceará, a Polícia Federal trabalha com a hipótese de que a cocaína camuflada como raízes de inhame e que seria enviada pelo porto de Mucuripe para os Estados Unidos pela empresa Exportadora Nebraska, de São Paulo, com filial em Fortaleza, foi precedida por cinco carregamentos. A droga saiu do Ceará nos meses de janeiro, fevereiro, maio, junho e julho deste ano, de acordo com informações da contabilidade da empresa, levantada pela Receita Federal.

"Eles afirmam que mandaram para os Estados Unidos apenas inhame, mas alguém acredita nessa história? Eu, pelo menos, não", disse o superintendente José Armando Costa. Segundo ele, a Interpol e a DEA (Drug Enforcement Administration) dos EUA, investigam o suposto comprometimento de empresas americanas no tráfico da cocaína enviada supostamente do Ceará.

01/01 9111790

Nº DOCUMENTO

TITULO

PROCED... Jornal do Brasil

FECH... 23/8/91

VINCU... 11176
10046
11515

ENTRADO
CRUZADO

Torgan quer ajuda militar

BRASÍLIA — O relator da CPI que investiga o narcotráfico no Brasil deputado Moroni Torgan (PSDB-CE) irá solicitar ao ministro da Justiça, Jarbas Passarinho, a colaboração das Forças Armadas, em postos de fronteira, contra a ação de traficantes provenientes dos países vizinhos, especialmente Bolívia e Colômbia. O deputado deseja que o Exército em ação conjunta com a Marinha e a Aeronáutica realizem operações emergenciais, visando ao combate ao "tráfico formiga", pelo qual a droga é passada pela fronteira por pessoas que carregam até 10 quilos de cocaína em sacos amarrados no corpo. "Essa prática permite que entre em Rondônia, aproximadamente 500 quilos da droga por mês", comentou.

Durante depoimento da CPI da Defesa nacional, o ministro do Exército, Carlos Tinoco prontificou-se a colaborar no combate ao narcotráfico, desde que a tarefa seja de caráter extraordinário. "Não sou favorável à aplicação plena do Exército a esta atividade", afirmou aos deputados integrantes da Comissão. Carlos Tinoco consentiu na cessão de pessoal, pois admitiu que a Polícia Federal vem enfrentando dificuldades operacionais no ataque aos narcotraficantes. Há um mês, a Polícia Federal possuia em Rondônia 60 homens, teoricamente responsáveis pela vigilância de uma fronteira com 1.300 quilômetros.

Moroni Torgan

01/01 9111791

Nº DO
TITULO: 46 Polícia conduta [illegible]
PUBLICAÇÃO: Jornal do Brasil
DATA: 23/8/91
VOL: 11176
10046
11225

CRUZADO

Polícia localiza refinarias em Corumbá

CAMPO GRANDE — Seis pequenas refinarias de cocaína foram descobertas pela Polícia Federal em Corumbá (430 quilômetros a oeste de Campo Grande), na fronteira com a Bolívia. Elas vinham funcionando há mais de um ano e estavam instaladas em morros e no meio de matas, de difícil acesso, em duas fazendas, a cinco quilômetros do centro da cidade, considerada uma das principais rotas do narcotráfico. Segundo o delegado José Gonçalves Alves, são laboratórios artesanais, mas com capacidade total para produzir 30 quilos de cocaína/dia. A polícia ainda não tem pistas dos traficantes, provavelmente bolivianos. A cocaína era vendida no Rio e em São Paulo.

A polícia localizou as refinarias depois que um capataz de uma das fazendas fez uma denúncia anônima à Rádio Clube de Corumbá. O diretor da emissora, radialista Armando Amorim Anache, 31 anos, mantém no ar há mais de um ano um programa em que denuncia *bocas-de-fumo* na cidade e auxilia a polícia na captura de traficantes, divulgando nomes e endereços que a própria família geralmente fornece por cartas anônimas. Anache foi até os locais onde funcionavam os laboratórios e depois avisou à Polícia Federal, que tem apenas um delegado e uma equipe reduzida de agentes para atuar na fronteira.

Nas refinarias, foram encontradas garrafas com resíduos de éter e acetona, produtos utilizados para o refino da pasta-base de coca, com rótulos das indústrias Prudenquímica e Interquímica. O delegado Gonçalves acredita que o éter e a acetona eram fornecidos pelas farmácias de Corumbá, que abasteciam as destilarias localizadas do lado boliviano, em Quijaro, Puerto Suarez e Santa Cruz de la Sierra. Como a Polícia Federal iniciou uma fiscalização nos estoques, chegando a fechar 12 farmácias que eram apenas *fachada* para facilitar o contrabando, o delegado suspeita que os bolivianos transferiram os laboratórios para o Brasil.

"Tudo indica que existem mais refinarias em Corumbá, pois a cidade vinha sendo o principal abastecedor de éter e acetona para os laboratórios bolivianos", disse o delegado. A legislação brasileira proíbe a venda de mais de um litro destes produtos por pessoa, mas é comum encontrar nas farmácias talões de notas fiscais indicando que a venda é feita em grande escala, mas disfarçada. Nas refinarias, a polícia também encontrou resíduos de pasta-base, que vem da Bolívia, e vidros com ácido clorídrico (usado para dissolver as folhas de coca). As primeiras investigações indicam que os donos das fazendas não sabiam da existência desses laboratórios em suas terras.

L01/01 9111792

La República
23/8/91

En EEUU el problema arroja un saldo de 25.000 personas muertas por año

LR 23/8

Droga y alcoholismo: experto de Harvard brindó conferencia en Edificio Libertad

■ El tema de las drogas y el alcoholismo fue analizado en un seminario especial convocado por la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y uso abusivo de Drogas, realizada ayer en el Edificio Libertad.

La Secretaria Técnica de la Junta, doctora Raquel Magri abrió el acto que contó con la participación del doctor Francisco Napolitano, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard y director del programa de adictos de Cambridge, que actúa también en Nueva York y New Hampshire.

Los problemas que experimenta Uruguay son semejantes a los de EEUU, si bien la magnitud es enorme en aquel país, según lo manifestó el catedrático, debido a que existe una población de más de 250 millones de personas.

"La gravedad de la situación es tal -destacó Napolitano- que perdemos un promedio de 25.000 personas al año debido a accidentes de tránsito por el abuso del alcohol y drogas". La educación es la herramienta idónea y se aplica a varios segmentos de la comunidad: "sectores de la salud, de las Cortes Judiciales y sobre todo, en los movimientos populares dedicados a combatir estos flagelos y tragedias".

Explicó Napolitano que el esfuerzo de organizaciones privadas dedicadas a combatir el abuso de alcohol y drogas, viene teniendo algún éxito, pero vale insistir sobre ello. A este respecto, los medios de comunicación son eficaces para colaborar con las autoridades y con los sectores privados para alcanzar éxito, afirmó.

"He comprobado que en Uruguay la situación es mala como en mi país, porque la actividad psico-social de los jóvenes es similar, y ello contribuye a mantener ese alto nivel de tragedia por el abuso de elementos psico-activos como el alcohol y las drogas".

Se encontraban presentes en el Seminario autoridades de la Policía, de la Caminera, de Inteligencia, y educadores y médicos, quienes aportaron sus puntos de vista.

Las conclusiones, según dijo expresamente la doctora Magri a **LA REPUBLICA**, serán analizadas a nivel de la Junta Nacional que integra, una vez regrese su presidente, el prosecretario de la presidencia, doctor Augusto Durán Martínez que se encuentra en Londres, cosa que ocurrirá el próximo domingo en horas de la tarde.

04/04 · 9111793

Nº DOCUMENTO
TITULO
PROCEDENCIA La República
FECHA DE PROC. 24/8/91
VINCULACIONES 11146
10070
71200

Drogas: intensas pesquisas para desbaratar eje Livramento-Rivera

Río Grande del Sur, por nuestro corresponsal Martín Correa

■ La información exclusiva adelantada por LA REPUBLICA en ediciones anteriores, respecto a la captura en Livramento de tres individuos -uno de ellos uruguayo- que tenían en su poder tres quilos de cocaína, tuvo rotunda ratificación en medios oficiales, trascendiendo incluso en la cobertura periodística a una nota especial de la Red de Televisión O'Globo.

En la nota anterior —exclusiva a nivel de los medios nacionales— señalamos que se había ratificado totalmente que Livramento-Rivera es el eje de distribución de estupefacientes hacia Montevideo y Buenos Aires, aspecto que en estos momentos determina intensas investigaciones policiales.

Al mismo tiempo, este corresponsal pudo establecer que los tres detenidos tenían también en su poder dólares y cédulas de identidad falsos, detalle que deberá promover pesquisas en ese orden.

No se descarta, en principio, que los detenidos sean también "pasadores" de dólares apócrifos, como lo declaró a LA REPUBLICA el doctor Padilha Guimaraes, titular de la Policía Federal en Santa Ana Do Livramento.

ADQUIRIERON ORO

El doctor Guimaraes retornó ayer de Porto Alegre, donde brindó un amplio informe a las autoridades policiales sobre la incautación de la cocaína, al tiempo de participar de los interrogatorios a los tres detenidos, entre ellos el uruguayo cuyas iniciales son CB

A su retorno, el jefe de Policía de Livramento dijo a este corresponsal que se confirmaba plenamente que Livramento y Rivera forman parte activa de la denominada "Ruta de la cocaína", siendo en consecuencia el enlace para los diferentes contactos con Montevideo y Buenos Aires.

Extraoficialmente, fuentes vinculadas a la Policía Federal brasileña indicaron que se habían incautado dólares falsos, así como documentos de identidad apócrifos.

Esas mismas fuentes, puntualizaron que los detenidos habían logrado adquirir oro en la zona del "garimpo" nordestino y se estima que sería colocado en Montevideo.

La captura de los jóvenes fue fruto de una serie de pesquisas en las que se venía trabajando desde tiempo atrás.

Los sujetos, que se movilizaban en un automóvil Chevette entre Rivera y Livramento, fueron finalmente cercados y el procedimiento se realizó a muy pocos metros de la línea fronteriza y frente a un conocido supermercado de la avenida Tamandare.

Cuando fueron sorprendidos por la policía, quien manejaba el Chevette imprimió mayor velocidad al rodado, en un intento de huir, pero sin embargo fueron alcanzados y terminaron entregándose sin oponer resistencia.

UNA GAVILLA INTERNACIONAL

LR 24/8

Tras los primeros interrogatorios en Livramento, se les trasladó a Porto Alegre, donde se encuentran ahora a disposición de la Justicia, que ya les instruyó el presumario correspondiente.

En principio, los delincuentes formularon declaraciones a través d ellas que pretendían desvincularse del caso, indicando que los tres quilos de cocaína se los había entregado "una persona desconocida".

El ardid no "caminó" y finalmente admitieron su implicancia, confesando que pertenecían a una organización internacional dedicada al tráfico de estupefacientes y muy posiblemente también al trasiego de dólares apócrificos, cantidad apreciable de los cuales se encontraron en su poder.

La policía, según se dijo a este corresponsal, entiende que al profundizarse las investigaciones podrá desbaratarse a la banda internacional que opera en Brasil, Uruguay y Argentina.

01/02 9111794

Nº DOCUMENTO
TEMA
PROCEDENCIA La República
FECHA 18/8/91
VINCULADO

ENTRADO
CRUZADO

Confirman que ruta de la "muerte blanca" pasa por nuestra frontera

Cayó uruguayo con dos quilos de cocaína en Livramento: la policía ante una vasta red

* El detenido fue llevado a Porto Alegre mientras se dio aquí el alerta policial

La frontera Rivera-Livramento forma parte de la denominada "ruta de la cocaína", según quedó en evidencia en las últimas horas, a raíz de un procedimiento cumplido en aquella ciudad brasileña. Un joven uruguayo —cuya identidad no fue revelada— cayó en manos de la Policía Federal brasileña cuando llevaba ocultos en su vehículo dos quilos de cocaína en estado de alta pureza, se informó. Un hermano suyo, que también viajaba en el vehículo, logró fugar y se le busca intensamente, al considerarse que ambos forman parte de una gavilla internacional que trafica con la "muerte blanca", como se denomina a ese estupefaciente. El detenido es interrogado por expertos de la Brigada de Narcóticos, en Porto Alegre, mientras la Policía de nuestro país está alerta por entenderse que, en base a las declaraciones de aquel, se descubrirán ramificaciones de la gavilla de traficantes en Montevideo.

Río Grande del Sur, por nuestro corresponsal Martín Correa

■ La captura de un joven uruguayo, que iba en su poder dos quilos de cocaína (calificada como de "alta pureza" por una fuente policial) puso al descubierto lo que sería una poderosa gavilla de traficantes de estupefacientes que opera en Brasil, con ramificaciones en varios países sudamericanos, entre ellos Uruguay.

El procedimiento se cumplió en Santa Ana Do Livramento, ciudad brasileña fronteriza con la uruguaya Rivera, y de acuerdo a lo que pudo confirmar este corresponsal la droga iba oculta en un automóvil manejado por el uruguayo ya aludido.

La acción policial ratificó una presunción que se venía manejando desde tiempo atrás en el sentido de que Livramento-Rivera forma parte de la denominada "ruta de la cocaína", estableciéndose conexiones con Porto Alegre y otras ciudades.

La diligencia que hizo posible la captura del uruguayo fue cumplida por efectivos de la Policía Federal brasileña en pleno centro de Livramento. Hacía un par de días que las autoridades poseían datos confenciales sobre "un vehículo sospechoso que manejaba un uruguayo" y en las últimas horas finalmente lo detuvieron con muy buena resultado.

En efecto, al practicarse una inspección del vehículo se encontraron ocultos en él dos quilos de cocaína.

Durante el procedimiento, un hermano del uruguayo, que lo acompañaba en el auto, logró fugar y en estos momentos viene siendo buscado intensamente pues se le considera una pieza clave de la organización delictiva internacional.

INDAGACIONES EN PORTO ALEGRE

El detenido fue llevado de inmediato a Porto Alegre, donde le interrogan funcionarios especializados de la Brigada de Narcóticos. Las pesquisas se desarrollan con particular reserva aunque este corresponsal de todas maneras pudo confirmar que tanto el detenido como su hermano, aún prófugo, forman parte de una banda internacional que tiene a la cocaína como la droga clave para llevar adelante sus actividades al margen de la ley. De manera básica, se otorga suma importancia al eje "Livramento-Rivera", como ruta de la cocaína entre ambos países.

Las autoridades brasileñas dieron cuenta de todos los detalles del caso a sus similares uruguayas y se descuenta que en el curso de las próximas horas se realizarán algunos procedimientos en Montevideo, capital uruguaya donde residirían los "contactos" fundamentales de los traficantes de drogas, cuyo cuartel general es Porto Alegre.

En Uruguay, esa tarea de prevención y represión de dicho delito está a cargo de la Brigada de Narcóticos y Drogas Peligrosas, de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

02 / 02 3111794

F

Clarín
24/8/91
11176
11214
11229
11422

"Narcos" al volante

Clarín 24/8

El juez en lo Penal Económico Héctor Acuña inició una investigación sobre la posible conexión entre los narcotraficantes de la "Operación Langostino" y algunos implicados en la importación de autos con franquicia para discapacitados o diplomáticos. El juez inició la investigación a pedido de los fiscales Fátima Ruiz López y Jorge Pezzano Ruva, quienes pidieron que se procese al abogado Jorge Conte, defensor de José "Cacho" Steimberg. Los fiscales señalaron que el narcotraficante Carlos Alberto Días utilizaba una camioneta estadounidense, que ingresó al país con la franquicia para diplomáticos y fue vendida —según reconoció Conte— en la agencia de autos de Steimberg.

01/01 9111795

LA República
24/8/91
111796
65890
10020
11605
11227
11234
11233
11686

EXCLUSIVO

La DEA ya está asesorando a las autoridades uruguayas

Texto íntegro del convenio firmado con EEUU para frenar el narcotráfico y el lavado de dólares

■ Entró en vigencia el tratado jurídico entre los Estados Unidos y el Uruguay, que representa la inversión de fondos de parte del gobierno estadounidense, según especificaciones concretas que se incluyeron en un apéndice aparte del documento central y el compromiso del gobierno uruguayo de prestar el apoyo logístico y la infraestructura necesarios.

Las acciones previstas en el convenio se dirigen a obtener un mejor funcionamiento de todas las dependencias uruguayas, tanto en la educación, como en el combate de la droga, y evitar el uso de las instituciones financieras, principalmente a los bancos, para el lavado de dólares provenientes del narcotráfico.

Se estableció expresamente la obligatoriedad de que todos los bienes y servicios, serán adquiridos en los Estados Unidos y embarcados desde aquel país, "a menos que se disponga de otro modo en los reglamentos del gobierno de los EEUU".

El gobierno uruguayo se compromete a facilitar la importación de los bienes adquiridos, y a eximir a los mismos del pago de todo tributo, o a reembolsar, en su caso, los gastos que se produzcan. En cuanto a los fondos que otorgue EEUU, serán libremente convertibles.

El convenio tiene vigencia de un año, prorrogable de común acuerdo por períodos similares y podrá ser denunciado, sin que ello suponga interrumpir la "prosecución de los proyectos que se estén desarrollando a ese momento, ni el pago de los compromisos contraídos previamente con terceros".

Como se recordará, este tratado fue firmado el 14 del presente mes y entra en vigencia de pleno a partir de ahora.

El que sigue es el texto completo del documento "reservado" al que tuvo acceso LA REPUBLICA.

Convenio de cooperación en el área de la educación preventiva y el combate a la producción, procesamiento, tráfico y consumo ilícito de estupefacientes, así como sus actividades conexas, entre el gobierno de la República Oriental del Uruguay y el gobierno de los Estados Unidos de América

El gobierno de la República Oriental del Uruguay y el gobierno de los Estados Unidos de América, en adelante denominados "las partes";

Conscientes de la importancia que para la lucha contra el narcotráfico en todas sus etapas, ha adquirido la cooperación internacional:

Deseosos de establecer mecanismos de cooperación que permitan optimizar la utilización de los recursos, humanos y materiales, de los que se dispone en este campo;

En el marco del Acuerdo General de Cooperación Técnica entre el gobierno de la República Oriental del Uruguay y el gobierno de los Estados Unidos de América, suscripto el día 23 de marzo de 1956:

Han acordado lo siguiente:

Artículo I - Las partes se comprometen a brindarse recíprocamente cooperación técnica con vistas a establecer y apoyar acciones tendientes a desarrollar la educación preventiva contra el abuso de drogas y a combatir la producción, procesamiento, tráfico y consumo ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas en sus respectivos territorios, el tránsito ilícito de los mismos a través de aguas territoriales contiguas y el uso de las instituciones financieras para el lavado de activos provenientes del narcotráfico.

Artículo II - Para la consecución de los objetivos previstos en el artículo anterior, ambas partes proporcionarán los recursos y adoptarán las medidas que se especifican a continuación, de acuerdo a los procedimientos y en la medida que lo permitan sus respectivos ordenamientos jurídicos internos.

Artículo III - La parte estadounidense se compromete a aportar fondos de acuerdo a las especificaciones contenidas en el anexo del presente convenio, que constituye parte integrante del mismo. La parte uruguaya se compromete a prestar el apoyo logístico y de infraestructura necesario para la puesta en práctica de los proyectos estructurados al amparo del presente convenio.

Artículo IV - Ambas partes designan como órganos ejecutores del convenio: por la parte uruguaya a la Junta Nacional de Prevención y Represión del Tráfico Ilícito y Uso Abusivo de Drogas; por la parte estadounidense a la Embajada de los Estados Unidos de América ante el gobierno de la República Oriental del Uruguay.

Artículo V - Las acciones previstas en el presente convenio se dirigirán a obtener un mejor funcionamiento de las dependencias uruguayas encargadas del diseño y ejecución de programas de educación preventiva y de aquellas cuyo cometido sean el combate al narcotráfico y sus actividades conexas, mediante la cooperación, entre otras, en las áreas de formación de recursos humanos, equipamiento y aplicación funcional de información respecto a todos los aspectos de la situación de narcóticos ilícitos y su consumo ilícito, dentro del territorio del Uruguay y/o que de otra forma afecten al Uruguay.

Artículo VI - Todos los bienes y servicios adquiridos con fondos del gobierno de los Estados Unidos de América serán adquiridos en los Estados Unidos de América y embarcados desde los Estados Unidos de América, a menos que se disponga de otro modo en los reglamentos del gobierno de los Estados Unidos de América.

Dichos bienes serán asignados a las unidades receptoras correspondientes, de común acuerdo entre los respectivos órganos ejecutores.

Artículo VII - Los bienes adquiridos en el marco de este convenio pasarán a ser propiedad de la parte uruguaya, la cual se compromete a afectarlos a la consecución de los objetivos del mismo, en la medida de lo posible, aún cuando la vigencia del convenio hubiese expirado.

Salvo que las partes de este convenio acuerden por escrito de otro modo, los fondos derivados de la venta de cualquier bien proporcionado por la parte estadounidense serán utilizados para promover las actividades que hacen al objeto del presente convenio.

Artículo VIII - La parte uruguaya se compromete a facilitar la importación de los bienes adquiridos en el marco del presente Convenio, así como a eximir a los mismos de los tributos atinentes a dicha importación o, en su caso, a reembolsar los gastos derivados de la misma.

Artículo IX - Los fondos provistos en el marco de este convenio serán libremente convertibles.

Artículo X - Ambas partes podrán obtener la asistencia de otros organismos públicos y privados para cumplir con sus respectivas obligaciones conforme al presente convenio, así como aceptar de parte de los mismos contribuciones de bienes, servicios, medios y fondos.

Artículo XI - A la finalización del plazo establecido en el primer párrafo del Artículo XII, los respectivos órganos ejecutores designarán sus representantes en una comisión especial, en base a la capacidad técnica de los mismos.

Dicha comisión especial tendrá por cometidos la evaluación del cumplimiento de los objetivos previstos en el presente convenio y la redacción de un informe al respecto, que incluirá una relación de las actividades realizadas, las distintas contribuciones proporcionadas, los objetivos alcanzados y la información básica relativa a dichos aspectos. El citado informe será parte integrante del proceso de aplicación de las disposiciones de este convenio.

Artículo XII - El presente convenio tendrá una duración de un año, a contar desde su entrada en vigor, la cual se producirá cuando ambas partes se notifiquen por la vía diplomática el cumplimiento de sus respectivos requisitos internos. Podrá ser prorrogado, de común acuerdo, por períodos similares teniendo en cuenta los resultados de la evaluación a que refiere el Artículo XI.

Podrá asimismo ser enmendado mediante acuerdos posteriores de ambas partes, los cuales serán considerados parte integrante del convenio.

Artículo XIII - El presente convenio podrá ser denunciado por cualquiera de las partes, mediante comunicación escrita a la otra.

Dicha denuncia surtirá efecto 30 días después de la citada comunicación. La denuncia del convenio no afectará la prosecución de los proyectos que se estén desarrollando a ese momento ni el pago de los compromisos contraídos previamente con terceros. Hecho en Montevideo, a los catorce días del mes de agosto de 1991, en dos ejemplares en idiomas español e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

LA DEA OPERA EN URUGUAY

Tras el conocimiento del alcance que tiene el tratado jurídico con EEUU, según voceros confiables muy cercanos al gobierno, se hizo notoria la acción de "asesoramiento" que personal especializado de la Druggs Enforcement Agency (DEA) viene cumpliendo en nuestro medio, donde la preocupación por el avance del narcotráfico sigue en aumento. Parece, según esas fuentes, que en breve se adoptarían resoluciones tendientes a poner en claro la cantidad de drogas incautadas en los procedimientos de policía y aduana, con vistas a disponer su desaparición mediante quema u otros medios seguros, [illegible]

9111796

Buenos Aires, domingo 25 de [illegible] CLARIN

INFORMARA A LA DEA SOBRE TRAFICO DE DROGAS PARA NO SER ACUSADO DE NARCOLAVADOR

CONDENA A JAJAN EN EE.UU.

Emilio Jaján, un ciudadano argentino, fue condenado en Estados Unidos a 16 meses de prisión, más dos años de libertad vigilada. Un tribunal federal lo encontró culpable del delito de lavado de dinero. Gracias a un acuerdo con el gobierno norteamericano, por el que se comprometió a suministrar información sobre narcotráfico, Jaján consiguió que le fueran levantados los cargos por vinculación con el narcotráfico.

Emilio Jaján, argentino, 70 años, condenado en los Estados Unidos. Hizo un acuerdo para evitar una condena mayor.

Emilio Jaján, un argentino de 70 años de edad, fue condenado a **dieciséis meses de prisión** en los Estados Unidos por el delito de **blanqueo de dólares**. Además, se le impusieron **dos años de libertad vigilada** si es que, cumplida la condena, permanece en territorio norteamericano, con la obligación de entregar periódicamente muestras de orina para detectar si **consume drogas**.

La condena, en definitiva, resultó **liviana**: Jaján evitó ser procesado por un delito mucho más grave —blanqueo de **narcodólares**— a cambio de proporcionar a la justicia norteamericana información sobre el **narcotráfico**.

Jaján, quien además está procesado en la Argentina, con prisión preventiva y pedido de extradición a los Estados Unidos, empezó a ser noticia en relación con el **lavado de narcodólares** desde antes que esta cuestión preocupase a la sociedad argentina.

El año pasado fue detenido y mantenido en prisión en los Estados Unidos con motivo de haber **lavado dólares** que se le entregaron como provenientes del **tráfico de cocaína**. Así se lo informaron los dueños de los dólares quienes, en realidad, eran **agentes encubiertos** del gobierno norteamericano. A ellos, **Jaján** les había sido señalado por un **informante** como lavador de narcodólares.

La gravedad de la imputación determinó que se le negase la excarcelación, por lo cual este personaje está preso desde noviembre de 1990.

El 4 de abril de este año **Jaján** debía enfrentar un **juicio por jurados**, pero ese día negoció con el gobierno de los Estados Unidos un **acuerdo** (llamado "plea agreement"), mediante el cual **se declaró culpable del lavado de dólares**, a cambio de que no se lo acusara de vinculación con el narcotráfico.

La legislación norteamericana permite ese tipo de acuerdos, imposibles en la Argentina. Pero lo que sí hace la ley de nuestro país, como la norteamericana, es **castigar severamente** el lavado de narcodólares, a pesar de todas las explicaciones en contrario intentadas por **Jaján y su esposa**.

Aquí, la Ley 23.737, en su artículo 25, castiga el lavado de narcodólares con **prisión de hasta diez años**, sin otra exigencia que el **lavador** hubiese conocido el origen del dinero o **simplemente lo hubiera sospechado**. Incluso, es delito la simple recepción del dinero proveniente del narcotráfico.

Jaján ha pretendido excusar su maniobra en los Estados Unidos, diciendo que en la Argentina ese hecho no es delito, sino una simple infracción bancaria. La ley **antidroga** argentina demuestra la **falsedad de ese intento de justificación**.

♦ Confesión y condena

El hecho es que, para los Estados Unidos, **Jaján es un delincuente** que se confiesa **arrepentido**, pero **delincuente confeso y condenado**.

Si bien 16 meses de prisión y dos años de libertad vigilada pueden parecer escasa condena, el castigo que se le impuso a **Jaján** tuvo en cuenta que él **supo que se le ofrecía dinero de la droga y, no obstante, siguió adelante con la operación de lavado**.

En algún momento su mujer señaló que **Jaján** había sido víctima de un "entrapment", es decir, la inducción, la instigación a cometer un delito, realizada por agentes del Estado a fin de iniciar acciones penales contra quien lo comete. Esto no es así cuando los agentes se topan con un **delincuente predispuesto a cometer el delito**, pero Jaján **ni siquiera intentó esa defensa**: ante el riesgo de ser condenado por lavado de narcodólares, optó por la declaración de culpabilidad por simple **lavado**, con lo cual [illegible] defraudación al Tesoro de los Estados U[illegible].

Sin embargo, pese a que **Jaján** intentó defenderse diciendo que al principio sus interlocutores (los agentes encubiertos) le habían manifestado que el dinero procedía de hoteles y casinos de Las Vegas, el fiscal **Gregory Miller** y la jueza **Patricia Fawsett** debieron recordarle que en determinado momento **supo de la ilegitimidad del origen de los dólares y no se detuvo, como debió haberlo hecho**.

En cuanto a la condena, cabe señalar que a los Estados Unidos no le interesó mantener preso por demasiado tiempo a un argentino de 70 años, sino **acceder a la información sobre el narcotráfico que Jaján se comprometió a brindar**.

En ese compromiso, contenido en el "plea agreement", consta que si Jaján aporta **información incompleta o falsa** o incrimina falsamente a terceras personas o **no presta la cooperación comprometida** (lo que se deja librado a la sola discreción de los Estados Unidos), el acuerdo podrá ser anulado y **Jaján podrá ser acusado nuevamente** por los cargos que se le levantaron en virtud de ese acuerdo.

En la transcripción de la audiencia condenatoria queda establecido que Jaján no fue sorprendido en su buena fe: trabó contacto con dos hombres que le hicieron saber que estaban **vinculados con el negocio de la droga** y que Jaján **los ayudó a lavar el dinero que ellos le entregaron**.

Desgraciadamente para Jaján, esos dos hombres eran **agentes encubiertos de la oficina de impuestos (IRS) norteamericana y del FBI**.

Capturado **in fraganti** y condenado, Jaján tuvo un privilegio que solo debería ser reservado a ciudadanos honrados: fue defendido a través del canal de televisión del Estado argentino y presentado como alguien que apenas había cometido una leve infracción bancaria.

♦ "A sabiendas y a propósito"

Según palabras de su acuerdo con el gobierno norteamericano, **Jaján actuó "a sabiendas y a propósito"**. Ocultó el origen del dinero lavado y formuló una declaración falsa a las autoridades bancarias de ese país. Pero el suyo no fue simplemente un error bancario: su conducta fue calificada de **fraude intencional** por la Justicia estadounidense.

En el acuerdo, **Jaján** reflejó su intención de **colaborar** con el gobierno de los Estados Unidos en **cuestiones de narcotráfico**. Y fue tan amplia esa disposición que su propio abogado, **Marc Lubet**, dijo en la audiencia donde se impuso la sentencia que **Jaján** le contó a los agentes de la **DEA** (la agencia antidroga de los Estados Unidos) **"todo lo que sabía"** acerca del ex hombre fuerte de Panamá, general **Manuel Noriega**. Los datos aportados no fueron de mucho interés, pero en cambio —siguió Lubet— **Jaján "mencionó el nombre de un hombre que conocía en la Argentina, que se jactaba de ser la mano derecha de Noriega, que manejaba todos los asuntos de Noriega y que tenía conocimiento del destino del dinero que Noriega tenía en su poder"**.

En su decidida colaboración, a fin de mejorar su muy complicada situación, **Jaján** proporcionó inclusive **"la manera de ubicar en Buenos Aires"** a esa persona vinculada con **Noriega**.

El abogado defensor **Lubet** mencionó en la audiencia de sentencia una carta del fiscal adjunto de los Estados Unidos en el distrito sur de Florida, en la que **"consta que el señor Jaján cooperó y fue franco y honesto y veraz con los agentes y que los mismos seguramente desean su cooperación en el futuro con respecto a la persecución de esta otra persona sobre la cual el señor Jaján les brindó información"**.

♦ Operación ilegal

El delito, por el cual fue sentenciado el pasado 14 de junio, fue cometido por **Jaján** luego de entrar en contacto con funcionarios de la oficina de impuestos (IRS) norteamericana y el **FBI**, quienes como **agentes encubiertos** le propusieron **lavar 105.000 dólares** en una sucursal del Citibank International ubicada en el número 1 South East de la Tercera Avenida de **Miami**.

Llevados por la firme sospecha de que **Jaján** podía estar vinculado con el **lavado de dinero** y después de varios encuentros preparatorios, los agentes encubiertos se reunieron con **Jaján** y le entregaron **105.000 dólares en efectivo**, que dijeron eran provenientes del **negocio de la droga**.

Jaján depositó ese dinero en la cuenta 4241223, abierta a nombre de él y de su esposa y socia, **Ana Elisa de Jaján**. A cambio, entregó a los agentes encubiertos **tres cheques**, por valor de 27.300, 44.550 y 28.150 dólares respectivamente, lo que sumaban 100.000 dólares. Los 5.000 dólares restantes fueron la **comisión de Jaján** por la operación.

Cuando, de acuerdo con las leyes norteamericanas, **Jaján debió** declarar ante el banco el origen de ese dinero, dijo que provenía de su actividad como **exportador de productos de madera**. Ese dato falso, junto a los demás elementos aportados por los agentes encubiertos, permitió a la Justicia norteamericana pedir la detención de Jaján.

En la audiencia del 14 de junio, el defensor **Marc Lubet** se preocupó por recordarle al tribunal que a esa altura **Jaján ya estaba colaborando** con el gobierno norteamericano.

El fiscal **Miller** presentó pruebas sobre el **lavado de dinero proveniente de la cocaína**, basadas en la **grabación de "conversaciones entre Jaján, un informante confidencial y también el agente encubierto"**.

Para la jueza **Fawsett**, en este punto, el interés se centró en determinar **"si Jaján tuvo o no una conversación acerca de que el dinero que estaba lavando provenía de drogas ilícitas o del negocio de la cocaína"**.

El fiscal **Miller**, entonces, se remitió a la transcripción de las conversaciones entre **Jaján**, el **informante secreto** y el **agente encubierto Lenny Santos**, en las que —como la misma jueza señaló— **"se hace referencia a la cocaína"**.

La defensa replicó que **Jaján** —más allá de admitir que había **mentido** en su declaración sobre el origen del dinero **lavado**— estaba convencido que eran dólares que provenían **"de hoteles y casinos de Las Vegas"**.

Sin embargo, el abogado defensor **Lubet** admitió que los agentes encubiertos habían dicho claramente a **Jaján** que estaban **"involucrados con la droga y el dinero proveniente de las drogas"**. Y no hizo semejante reconocimiento por error. No tenía más remedio: esa conversación estaba prolijamente grabada.

01/01=-1 0111798

URUGUAY NUNCA FUE PARAISO DE "LAVADORES"

Cifras Demoledoras lo Indican con Claridad

De los 500.000 millones de dólares (léase con detención la impresionante suma citada) provenientes del lavado del dinero "sucio" que circuló en el sistema bancario del mundo entero en los últimos tres años, transformados en activos "blancos" (bienes o servicios), sólo una milésima parte fue efectivamente "lavada" en Uruguay, mal considerado por muchos como el paraíso fiscal para los narcotraficantes. Seguir creyendo que nuestro país (gracias a la influencia externa) es un territorio ideal para la inversión de los dineros malhabidos de las grandes mafias es como rechazar la verdadera historia escrita por la policía y la justicia uruguaya, en, precisamente, los últimos tres años cuando el mundo aún no estaba preparado para afrontar los alcances y ramificaciones de estas organizaciones delictivas.

En la edición del pasado domingo se entendió necesrio recordar a la opinión pública que Estados Unidos pudo desarticular las dos redes más importantes de lavadores de narcodólares, luego de que en Uruguay se detuvieran a los cerebros **Raúl Vivas** y **Ramón Puente Patiño**, argentino y cubano, respectivamente.

Vivas era el ideólogo del operativo denominado "Polar Cap" (Cabo Polar) dedicado a legitimar dichos instrumentos monetarios mediante la venta y embarque de cargamentos de oro, muchos de ellos falsos.

Hoy, avanzaremos un poco más en esta investigación periodística y daremos los nombres completos de los demás integrantes de "Polar Cap", es decir la organización trasnacional dedicada a organizar transacciones financieras con el objeto de fomentar el tráfico de estupefacientes y de ocultar el origen y ubicación de los fondos producidos por su comercialización.

Los miembros de la conspiración que secundaban a Vivas, la gran mayoría de ellos ya procesados, son **Wenis Koyomejián** (a) Joseph o (a) Abu Simón; **Sergio Hochman; Richard Ferris; Carlos Desoretz; Ronel Refining; Raffi Kouyoujián; Simón Kouyoujián; Agop Kouyojián; Dhanes Khawaloujián; Salim Chaloub; Rita Sorfazián; Dalila Avaklán; Avedis Khawaloujián** (a) Avo; **Jimmy Contreras; Pedro Fuentes** (a) Pepe; **Eduardo Ortiz** (a) Eddie); **Manouk Herair Demirjián y Hamayak Atayán**. Como se sabe Raúl Vivas fue condenado por la justifica de Los Angeles a 505 años de prisión.

"LA EMPRESA"

Apenas dos años después de la detención de Vivas en Uruguay, también en nuestro principal balneario, Punta del Este, es apresado el cubano Ramón Puente Patiño o José Lezcano Patiño (El Viejo) merced a un espectacular operativo montado en conjunto a la policía española.

La aprehensión del tesorero de la Empresa, considerado el Zar de la Droga, posibilitó al juez español Baltasar Garzón abrir el libro de la corrupción argentina y conmover al mundo entero, confirmando las primeras informaciones aportadas por el "arrepentido Andy", el narcotraficante **Andrés Ignacio de la Cruz Iglesias**, cuyas declaraciones (al principio) se parecían más a intrigas palaciegas que a otra cosa.

Cuando el cubano declaró en dependencias de la Dirección de Información e Inteligencia en Uruguay, la Argentina también. La primera cortina de humo fue lanzada en París: "Uruguay es un paraíso fiscal para lavar narcodólares. Muchos lo creyeron, sin embargo días después la entonces directora de audiencias privadas del presidente argentino Carlos Menem, y encima su cuñada, **Amira Yoma** tenía que pasar por Tribunales. La siguieron su marido, **Ibrahim al Ibrahim** (director del aeropuerto bonaerense se Ezeiza, el subsecretario de Recursos Hídricos, **Mario Caserta** y varios personajes vinculados al gobierno que aún siguen bajo sospecha. Sin olvidar el procesamiento de la jueza Servini de Cubría.

Ahora se pide el procesamiento, también, de Alejandro Guido Candá del cual se llegó a la conclusión de que no era un miembro más de "La Empresa", sino que integraba un triunvirato de mando, junto al prófugo **Mario Anello** (éste si lavó en Uruguay 50 millones de dólares) y el cubano detenido en Punta del Este, Ramón Puente Patiño.

Lo que resulta llamativo, y es bueno reflexionar sobre ello, es que ningún ciudadano uruguayo de nombre rimbombante [illegible] los expedientes españoles y estadounidenses por su presunta vinculación con las dos gigantescas máquinas de lavar narcodólares (la "Polar Cap" y "La Empresa") ¿o es que acaso seremos tan inteligentes? No obstante ello, cuando se profundizan en las investigaciones siempre aparece Uruguay.

Es sano también recordar que tras las detenciones de los cabecillas en nuestro país, los jueces de turno del departamento de Maldonado levantaron el secreto bancario en las cuentas bajo sospecha y las mismas fueron congeladas de inmediato sin ninguna alharaca. Estados Unidos tuvo que reconocer, vía diplomática, la brillante gestión policial y la

En la primera entrega de este informe mencionamos algunos métodos utilizados por las organizaciones para transformar las inmensas cantidades de dinero en metálico en otros activos, bienes o servicios. Así por ejemplo se mencionó el sistema de **Contrabando de Divisas**; el **Pitufeo** o "Smurfing" y el de **Empresas Tapaderas o Empresas Fantasmas**. Tal como se dijo, este último es el método utilizado por los argentinos para lavar, o mejor dicho proceder al último enjuague en Uruguay de los dólares que vuelven a manos de los traficantes colombianos.

Nos referiremos ahora al método conocido por el nombre de **Cambios de Divisas**. Esta operativa, por sus misma naturaleza, requiere grandes movimientos de dinero en efectivo.

Con frecuencia estas operaciones están poco reglamentadas y no se exige gran detalle en los registros de las transacciones de dinero. El blanqueador de fondos suele comprar cheques bancarios en moneda extranjera, que ingresa en una cuenta extranjera o que utiliza para pagar bienes y servicios en el extranjero. La oficina de cambio puede igualmente girar los fondos a cualquier lugar que solicite el blanqueador de fondos.

A través de las **Agencias de Corretaje** se puede blanquear fondos de manera muy sencilla. Con la cooperación del corredor se utiliza el dinero para comprar acciones o títulos, que se pueden registrar a nombre de cualquier persona o de una empresa tapadera. Los títulos al portador no se registran. Las normas por que se rige el mercado de valores y el corretaje varían según los países, por lo que en algunos resulta más fácil blanquear dinero a través de las agencias de corretaje que en otros.

No obstante, incluso en los países en donde la legislación es más estricta, el corredor de bolsa sin escrúpulos puede facilitar el blanqueo de dinero.

Asimismo, se puede recurrir a otro método más complejo, que consiste en la manipulación de valores. Para ello se necesita al menos dos personas o entidades; el blanqueador puede contratar a otras personas o bien crear compañías tapaderas, y situarlas en posiciones opuestas con respecto a los valores de la misma empresa. A continuación se retienen acciones en el país en el que se encuentra físicamente el dinero, y una cantidad equivalente de acciones en el país al que el blanqueador quiere enviar el dinero. Si la empresa es lo suficientemente pequeña o si la cantidad de dinero por blanquear es lo suficientemente grande, los blanqueadores podrán hacer subir o bajar a voluntad la cotización de la acción. Para sacar el dinero del país, el precio tiene que bajar: el accionista "pierde" dinero vendiendo el título, pero en la misma operación se "gana" dinero al otro lado de la transacción. El importe del benefi-

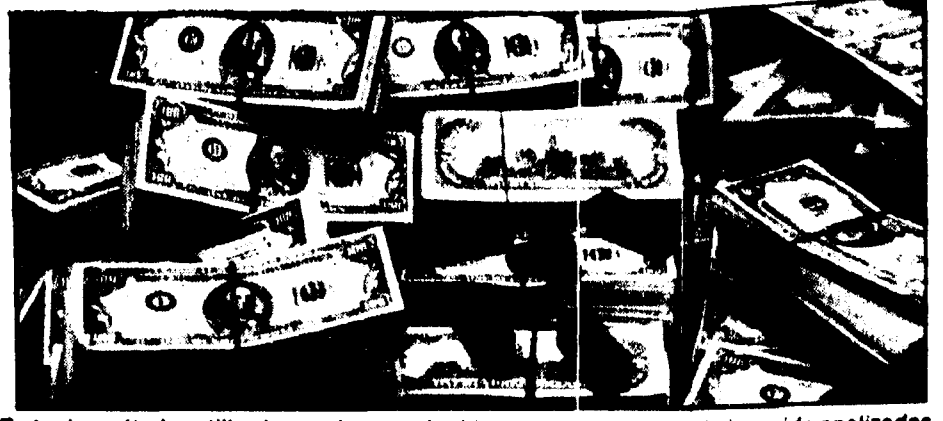

Todos los métodos utilizados por los grandes blanqueadores del mundo han sido analizados por servicios de inteligencia de nuestro país

FACTURAS FALSAS O HINCHADAS

Para emplear este método el blanqueador compra o crea una empresa en el país en el que se está produciendo el dinero y otra en el país en el que se quiere invertirlo. Como paso inmediato el blanqueador hace un pedido de bienes o servicios a la empresa a la que quiere enviar el dinero. Para ello tiene dos opciones: 1) sobreestimar el valor de los bienes o servicios pedidos, en cuyo caso la cantidad excedente corresponde al dinero blanqueado o 2) enviar facturas falsas, con lo cual el pago entero corresponde a la cantidad del dinero blanqueado.

La ventaja de la primera posibilidad es que la dificultad de detección es mucho mayor. El importe del gasto representado en la factura falsa o hinchada aparece como un gasto deducible por la empresa compradora.

EL LAVADO CON APUESTAS

Los blanqueadores también recurren con frecuencia a los centros de juego. Una vez en el Casino, compran grandes cantidades de fichas o abren una cuenta para las apuestas que pretenden hacer. Después de pasar algún tiempo en el Casino sin haber jugado, o haciéndolo poco, recuperan las fichas o cierran las cuentas pidiendo cheques a sus nombres o a nombres de terceros, que ingresan en sus cuentas. Si alguien se interesa por saber el origen del dinero, dirán que se trata de ganancias del juego

Una variante de este método consiste en alegar ganancias en las carreras de caballos conseguidas directamente o a través de un corredor de apuestas. El corredor de apuestas, mediante pago o comisión, puede registrar en sus libros apuestas inexistentes para dar fe de las supuestas ganancias. El hecho de ir a las carreras sin apostar o apostando pequeñas cantidades, y alegar haber conseguido grandes ganancias es más difícil en unos países que en otros, porque en algunos se exige, a efectos fiscales, que los ganadores de grandes sumas se den a conocer.

Para finalizar este informe cabe destacar que en algunos países existen sistemas bancarios clandestinos o paralelos que se conocen bajo distintos nombres, tales como sistemas **Chop, Hundi** o **Hawalla**. En la práctica todos funcionan de la misma manera. Se basan en la confianza y relaciones familiares. El blanqueador debe entregar los fondos a un banquero clandestino; éste comunicará la recepción de los fondos a su socio del país receptor y entregará al depositante un recibo especial, tal como un billete de banco partido por la mitad, o una marca o un cuño especial. El depositante deberá presentar el recibo en el país receptor para recoger el dinero, al que se le habrá restado la comisión de los banqueros clandestinos, que le será entregado en la divisa del país.

Las operativas descriptas para lavar narcodólares son quizá las más importantes, empero los servicios de inteligencia uruguayos cuentan con material realmente sorprendente como para combatir a semejantes organizaciones y cuenta, además, con el mencionado grado de corrupción a nivel policial de toda América Latina, que no es poca cosa.

01/01 9111799

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

ROLLO N° 1172

(MC)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION:

LUGAR DE LA MICROFILMACION: (ORGANISMO) DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 1 de enero de 1993

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL NARCOTRAFICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E. 9111799 Fs01/01 RECORTE DE PRENSA DE "EL PAIS" de fecha 25 de agosto de 1991

OPERARIO/S: Cbo.2da. M. Cosentino

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este Rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la D.G.I.D.

Cnel.

Walter A. Mesa.

FIN ROLLO

1172

ANEXO

ROLLO

1172

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.

DIV. MICROFILMACION

A C T A DE A P E R T U R A

ANEXO AL ROLLO Nº 1172

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 10 de febrero de 1993.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE VUELVE A MICROFILMAR: DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL NARCOTRAFICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.-(R.E. 9100455, 9102538, 9102651, 9105926, 9107009, 9108900 y 9111688).-

IDENTIFICACION DE PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.9100455-Fs.01/02

Fotocopia de entrevista a Miguel Maza (Director de la Policáa colombiana).-

OPERARIO/S: Cbo.1ra. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: //////////////////////

PREPARACION DOCUMENTAL: ////////

CONTROL: Cbo.1ra. C. Blanco.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del Acta, se procede a la iniciación de la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la División Microfilmación

S.O.M.

Juan Carlos Martínez

El Jefe del AGII de la DGID

Cnel.

A.O.I.A. Walter B. Mesa.

Documentacion relacionada con el Narcotráfico correspondiente al Año 1991

Colombia

ENTREVISTA

MIGUEL MAZA, director de la Policía colombiana

"Las medidas contra la coca deben ser drásticas, no permisivas"

Los narcotraficantes tienen su punto de mira puesto en Europa, porque los precios de la droga son más altos que en EE.UU. En esta estrategia, España es la puerta de entrada, por lo que, según el director de la policía colombiana, el general Miguel Maza, los *narcos* intentan montar en el país una infraestructura similar a la de Colombia

ROMÁN OROZCO, enviado especial, Bogotá

El grosor del blindaje de su automóvil salvó al objetivo del coche bomba cargado con 110 kilos de dinamita: el general Miguel Maza, de 51 años, director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), la policía secreta colombiana.

El general Maza Márquez, de recia contextura, cabeza poderosa, es prácticamente el segundo hombre más importante del Estado. Responsable máximo de la lucha contra la violencia en Colombia, generada por los narcotraficantes y sus batallones de paramilitares.

Su implacable denuncia y persecución de lo que él mismo llamó el «nefasto matrimonio entre el narcotráfico y los grupos de autodefensa», le ha valido el honor de encabezar la lista de los hombres más odiados y perseguidos por los narcotraficantes.

—¿Cuándo iniciaron los narcotraficantes su ofensiva final?

—Creo que con el atentado de que fui víctima a finales de mayo. Después se suceden: la muerte del gobernador de Antioquia, la de una juez y finalmente, la tercera semana de agosto, la muerte del comandante de policía de Antioquia, la del magistrado Valencia, y por último la del doctor Galán.

—¿Podría usted ponerle un plazo a esta guerra?

—Creo que esta situación no puede durar más de un mes. Eso se percibe en el ambiente.

—España es puerto de entrada de casi la mitad de la *coca* que llega a Europa Occidental. Parece que ha habido un cambio de estrategia de los *narcos* colombianos en sus rutas. ¿Puede explicarla?

—Desde hace algún tiempo observamos que las rutas de los *narcos* han variado. Buscan Europa, desde la propia Suramérica o también desde los Estados Unidos. Esa variación se debe a una cuestión económica, que es la del precio de la droga, mucho más alto en Europa que en Estados Unidos. Vimos también que en España están intentando montar una infraestructura muy parecida a la que montaron en Colombia, que aunque no tiene la misma intensidad, sí es grande, como un país puente para el comercio ilícito de droga. Ello se debe a la situación geográfica de España.

—Usted ha visto cómo el problema del narcotráfico crecía hasta hacerse un monstruo gigantesco en Colombia. En España el problema es cada vez mayor. ¿Qué consejo daría al Gobierno español para que pudieran atajar el mal en su primera fase?

—El consejo que doy es que miren la situación colombiana. El narcotráfico es un fenómeno delictivo *sui generis*, distinto a todos los demás, que se debe a la inmensa fortuna que mueve esa actividad criminal. Por ello, recomiendo se lleven a cabo acciones drásticas que permitan neutralizar cualquier incremento del narcotráfico. De no hacerlo, afectará a los signos vitales del país, como son su sociedad, su economía, su clase política, y por último, como se está viendo en Colombia, se producirá un deterioro muy preocupante del orden público.

—Usted sabe que en España es le

CAMBIO 16
12-10-89
11379
11433
11435
01 | 02 3100455

gal el consumo, la posesión de una dosis de hachís o *coca* para uso personal. ¿Está usted de acuerdo con esa permisividad o ve en ella un peligro, una puerta abierta para males mayores?

—Aconsejaría que las acciones que se tomaran fueran radicales, no permisivas. En la medida en que cerramos totalmente las puertas a ese fenómeno delictivo estamos defendiendo el presente y el futuro de la sociedad. Porque detrás de lo legal viene lo ilegal. En Colombia nosotros legislamos en torno a la dosis personal y no nos dio resultado. Este es un fenómeno muy grave y lo tenemos que combatir con la intensidad que ello exige, sin miramientos ni excepciones.

—El presidente norteamericano George Bush ha propuesto un plan antidrogas para su país en el que se endurece la legislación interna y se da una fuerte ayuda a países productores de *coca*, como Colombia, Perú y Bolivia. ¿Piensa que Europa va a la zaga, que debe colaborar más, ayudarles de alguna manera?

—Yo no diría que esté a la zaga, sino que el fenómeno en Europa es relativamente nuevo. En Europa se ha venido consumiendo marihuana, hachís, heróina y otros alcaloides derivados del opio. La cocaína es un problema de Suramérica, de los Andes americanos, de Bolivia, Perú, Colombia. Lo que vemos es que el consumo de *coca* en Europa, aunque es un fenómeno nuevo, no tiene más de tres años, se está incrementando rápidamente. Eso es lo grave.

—El Gobierno colombiano extraditó al primer colombiano, el considerado tesorero del «cártel de Medellín». Los mafiosos afirmaron que se vengarían después de la primera extradición. Usted ya ha sufrido un serio atentado y su vida corre ahora aún más peligro...

—En mi caso particular el peligro es permanente, latente. Pero tengo que cumplir esta misión porque soy un convencido de que todos estos fenómenos que estamos viviendo van contra el ordenamiento social y jurídico que debe regir a los pueblos libres. También estoy convencido de que defenderlos tiene sus riesgos. Pero creo que vale la pena lo que estoy haciendo.

El presidente colombiano Virgilio Barco con el general Maza.

—¿Usted es consciente de que los narcotraficantes le han condenado a muerte de por vida y le perseguirán allí donde se esconda?

—Es lo más probable.

—¿Se ha podido acostumbrar a vivir con esa amenaza constante?

—Sí. Lo he aceptado y lo único que hago es limitar mis movimientos para hacerles el trabajo un poquito más difícil.

—Usted es un hombre fuerte, pero ¿y su familia, cómo lo sobrellevan su esposa y sus dos hijos?

—La familia también está acostumbrada.

—Los narcos anunciaron que al primer extraditado volarían *El Espectador* y matarían a 12 jueces. ¿Por dónde cree que golpearán de nuevo?

—Ellos utilizan el terrorismo selectivo, que consiste en matar a una persona importante, un juez, un periodista, y luego invitan al diálogo, que es una manera de creer que se puede dialogar sobre los cadáveres, cosa que ningún gobierno serio puede permitir. Por ello es difícil saber dónde golpearán, pues este país es muy grande.

> **Los narcotraficantes intentan montar en España una red parecida a la que montaron en Colombia**

—¿Está usted de acuerdo con el embajador norteamericano en Bogotá, que afirma que habrá más bombas y más violencia?

—Es posible, porque eso es parte del terrorismo que están practicando. Todos los organismos de seguridad estamos preparados para evitar más derramamientos de sangre, más víctimas inocentes, cuyo único pecado ha sido cumplir con su deber. Los jueces, administrando justicia. Los periodistas, informando al mundo entero de lo que están viendo.

—En las operaciones militares y policiales se han tomado muchas casas, haciendas, coches, animales, pero no se ha cazado a ningún pez gordo, aunque se dice que Pablo Escobar estuvo a punto de caer en sus manos...

—Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, *el Mexicano*, estuvieron a punto de caer. Los dos asesinos más grandes. Yo tengo fe en que los vamos a cazar al final.

—¿Qué falló para que se les escaparan?

—Se mueven continuamente, no permanecen mucho tiempo en el mismo lugar. Se mueven en las zonas que les son fiables, la zona de Magdalena Medio, algunos sectores de Antioquia y sectores de Pacho, en donde han montado sus propias infraestructuras de protección y a base de dinero han logrado doblegar la voluntad de mucha gente.

—¿No cree que hay gente que les avisa, que les alerta...?

—Sí, hay gente que les informa.

—¿Miembros del propio Ejército?

—No. Puede que no sean de los organismos del Estado. Pero hay mucha gente que está trabajando para ellos. Manejan capitales que no caben en la mente humana. No hay calculadora que tenga los suficientes dígitos como tienen sus millones, y eso, revertido en un país tan pobre como Colombia, pues produce sus efectos...

—¿Incluso en los altos niveles del Estado?

—En todas partes.

DRECAS
URUGUAY

NARCOTRAFICANTES FUERA DE LA CARCEL DE MALDONADO.

F

11176
11229
11214
11033
11422

(F)

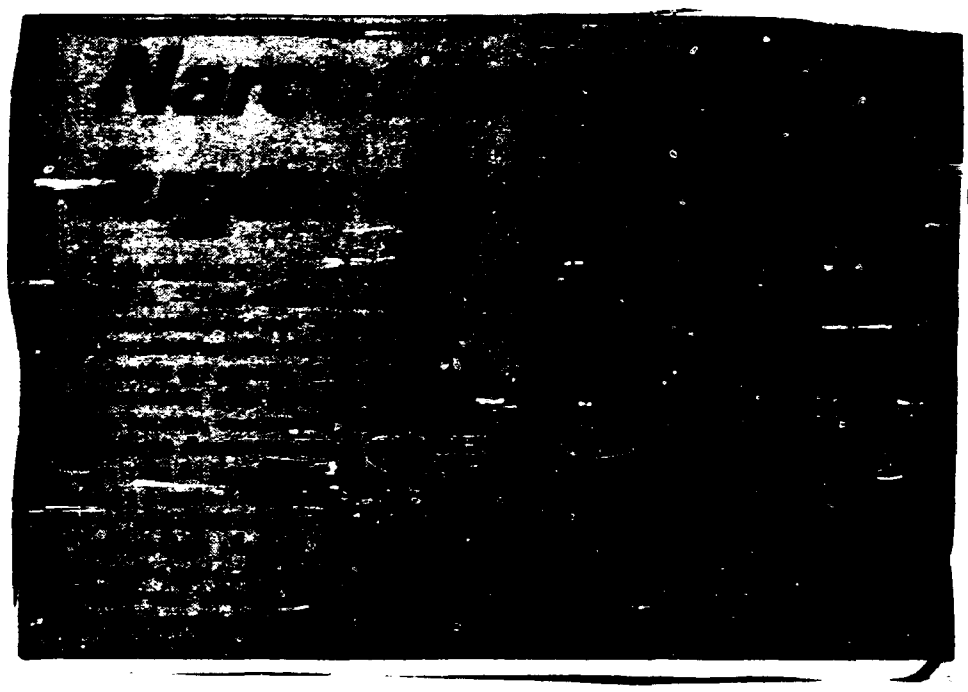

DE MALDONADO

5-1-90

01/01 9102538

Nº DOCUMENTO 91026:51

PUBLICACION LA PRENSA.
12-4-90.
11176
11229.
10033
11214
11422

ENTRADO
CRUZADO

Narcotraficantes argentinos detenidos

– El ministerio de Relaciones Exteriores informó sobre la detención en Casablanca, Reino de Marruecos, por tráfico de estupefacientes, a María Graciela Launi de Denis, Juan Lichtenegger, María Raquel Granuzzi y Luisa Lozano, todos ciudadanos argentinos.

De acuerdo con lo informado, la actividad del narcotráfico perjudica la imagen de la Argentina en el exterior y tiene efectos negativos para el desarrollo de las relaciones con países amigos.

El hecho mencionado, motiva al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, "a solicitar a autoridades nacionales y países, a que prosigan su acción mancomunada para reforzar la lucha contra este grave flagelo, reconocido como crimen contra la humanidad".

01/01 91026SA

11176 / 11214 / 65097 / 11229 / SECRETO / ENLACES
11421 / 11422 / 11343 / 11512 / 11349 /
11227 / 11234 / 11349 / 11233 /

1/1/91

CIA

PUESTA AL DIA SOBRE NARCOTICOS PARA AMERICA LATINA
-- ENERO/FEBRERO 1991 --

DESARROLLOS Y TENDENCIAS INTERREGIONALES

ALARMANTE AUMENTO INTERREGIONAL DE ABUSO DE DROGAS

EN UN REPORTE DE 42 PAGINAS EMITIDO LA PRIMERA SEMANA DE ENERO, EL CONSEJO DE CONTROL INTERNACIONAL DE NARCOTICOS DE LA ONU CONCLUYO QUE EL ABUSO DE DROGAS ESTABA AUMENTANDO A PASO MAS RAPIDO EN EL TERCER MUNDO QUE EN ALGUNOS PAISES DESARROLLADOS. P. K. BAILEY, EL SECRETARIO ADJUNTO CON BASE EN VIENA DEL CONSEJO, ESPECULO QUE LOS ADICTOS EN MUCHOS PAISES EN DESARROLLO SE TORNAN HACIA LAS DROGAS COMO ESCAPE DE LA CRECIENTE POBREZA QUE LOS RODEA.

DESPUES DE MENCIONAR QUE LA PRODUCCION DE COCAINA CONTINUO AUMENTANDO EN LOS PAISES ANDINOS DURANTE 1990, EL REPORTE DE LA ONU SUGIRIO QUE LA DISPONIBILIDAD EN ESTA Y OTRAS REGIONES DE AMERICA LATINA HABIA RESULTADO EN "MAYOR ABUSO DOMESTICO". HAY EVIDENCIA EN ABUNDANCIA QUE APOYA ESTA CONCLUSION.

CEDRO, ORGANIZACION PARA LA PREVENCION DE NARCOTICOS COSTEADA CON FONDOS PRIVADOS EN PERU, ANOTO EN UN ESTUDIO DE MEDIADOS DE ENERO QUE CERCA DE 200.000 PERUANOS HAN CONFESADO HABER CONSUMIDO PASTA DE COCA POR LO MENOS EXPERIMENTALMENTE. EN LA PAZ, LA CRUZ ROJA BOLIVIANA HACE POCO ADVIRTIO QUE EL INCREMENTO DE PRODUCCION DOMESTICA DE COCAINA RESULTARIA EN CONSUMO "EN MASA" DE LA DROGA.

PERO EL CONSUMO DOMESTICO EN AUMENTO NO SE LIMITA A LOS PAISES PRODUCTORES DE COCAINA DE LA REGION. REGULO VILLEGAS RONDON, QUE ENCABEZA LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA DROGAS EN VENEZUELA, ADMITIO EN UNA DECLARACION DE FINAL DE AÑO QUE, A PESAR DEL ESFUERZO ENERGICO PARA LA PREVENCION DE DROGAS EN CARACAS Y OTRAS CIUDADES, "EL PROBLEMA SIGUE CRECIENDO CON CADA DIA QUE PASA". EL PREDIJO QUE LA SITUACION CONTINUARIA DETERIORANDOSE A NO SER QUE SE TOMEN MEDIDAS INMEDIATAS PARA HACER USO MAS EFECTIVO DE LOS LIMITADOS RECURSOS ANTIDROGAS DE LA NACION.

LA TENDENCIA HACIA CRECIENTE ABUSO DOMESTICO DE DROGAS TAMBIEN ES APARENTE EN EL CARIBE DE HABLA INGLESA. SE CALCULA QUE UNOS [illegible]000 JAMAICANOS AHORA USAN COCAINA Y "CRACK" Y CERCA DE 240.000 CONTINUAN FUMANDO MARIJUANA, SEGUN UNA ENCUESTA RECIENTE POR LA UNIVERSIDAD DE LAS ANTILLAS OCCIDENTALES. "EL USO DE ESTAS DROGAS DURAS SE HA COMBINADO CON LA LARGA TRADICION DEL USO DE MARIJUANA Y HA CREADO UN SERIO PROBLEMA DE ABUSO DE NARCOTICOS EN JAMAICA", DIJO EL SOCIOLOGO CARL STONE, DIRECTOR DE LA ENCUESTA.

TRAFICANTES LATINOAMERICANOS SE UNEN A LA RED MUNDIAL DE CRIMEN

EL REPORTE DE PRINCIPIOS DE ENERO DE LA ONU SOBRE PROBLEMAS MUNDIALES DE DROGAS TAMBIEN ADVIRTIO LA EVIDENCIA ALARMANTE DE QUE LOS CARTELES DE COCAINA SURAMERICANOS HABIAN ESTABLECIDO OPERACIONES DE "EMPRESA CONJUNTA" CON AMBAS LA MAFIA ITALIANA Y LAS GANGAS DE HEROINA DEL SURESTE ASIATICO, CREANDO, EN EFECTO, UNA RED GLOBAL DE ORGANIZACIONES CRIMINALES.

SEGUN UN REPORTE DE LA POLICIA ITALIANA QUE FUE DADO A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EN ROMA A FINES DE DICIEMBRE, EL "PACTO" ENTRE EL CARTEL DE MEDELLIN Y LA MAFIA SICILIANA HA ESTABLECIDO LAS REGLAS BASICAS PARA LA VENTA DE COCAINA COLOMBIANA EN EUROPA POR MEDIO DE REDES DE DISTRIBUCION CONTROLADAS POR LA MAFIA. SE DICE QUE UN ARREGLO DE "DIVISION DE TRABAJO" ESTA INCLUIDO EN EL PACTO PARA EVITAR "GUERRAS TERRITORIALES" SOBRE EL CONTROL DE MERCADOS DE DROGAS EUROPEOS ESPECIFICOS.

PARTES ILEGIBLES EN TODO EL DOC.

SECRETO

04/11

9105926

LOS CARTELES COLOMBIANOS TIENEN INTERES DOBLE EN EXTENDER SUS HORIZONTES EN EL LEJANO ORIENTE -- PARA PROMOVER Y EXPLOTAR UNA DEMANDA REGIONAL DE COCAINA QUE SE HA DESARROLLADO, EN EL JAPON ESPECIALMENTE, Y EL CULTIVAR CONTACTOS ASIATICOS PARA MEJORAR SU ACCESO AL MERCADO MUNDIAL DE HEROINA.

EN EL JAPON, LOS CARTELES DE COCAINA APARENTEMENTE HAN ESTABLECIDO UN PUENTE POR MEDIO DE ALIANZAS CON YAKUZA, EL EQUIVALENTE JAPONES DE LA MAFIA. SI LAS CIFRAS DE TOMAS SON MEDIDA CORRECTA, LOS COLOMBIANOS Y SUS HOMOLOGOS EN YAKUZA ESTAN EXPLOTANDO UN MERCADO ACOGEDOR. EL AÑO PASADO, LA POLICIA JAPONESA CONFISCO CERCA DE 70 KILOS DE COCAINA, CINCO VECES LO DEL AÑO ANTERIOR.

EN SU INTENTO DE PENETRAR EL MERCADO ASIATICO DE HEROINA, LOS CARTELES DE COCAINA ENFOCARON PRINCIPALMENTE EL TRIANGULO DORADO DEL SURESTE DE ASIA, DONDE LA POLICIA TAILANDESA DESMANTELO UNA RED DE HEROINA EL AÑO PASADO QUE INCLUIA A DOS TRAFICANTES COLOMBIANOS. BAJO INTERROGACION LOS DOS ADMITIERON QUE HABIAN SIDO ENVIADOS POR LIDERES DE CARTELES DE COCAINA PARA DESARROLLAR RELACIONES DE TRABAJO CON ORGANIZACIONES QUE TRAFICAN EN HEROINA EN TAILANDIA Y MALAYSIA. A CAMBIO DE UNA PARTE DE LAS GANANCIAS DE HEROINA, SE ALEGA QUE LOS COLOMBIANOS LES OFRECIERON A SUS CONTACTOS ASIATICOS ACCESO A RUTAS DE CONTRABANDO DE LOS CARTELES EN NORTE Y SURAMERICA Y EN EUROPA.

PROLIFERACION DE ACUERDOS BILATERALES

CONFERENCIAS SOBRE DROGAS REGIONALES E INTERREGIONALES, POPULARIZADAS POR LA REUNION CUMBRE DE 4 PODERES EL AÑO PASADO EN CARTAGENA, HAN TENIDO EXITO VARIABLE DURANTE LOS ULTIMOS SEIS MESES EN COORDINAR ESTRATEGIAS MULTILATERALES EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. UNA MEDIDA CONTRA LA INVASION DE TRAFICANTES DE COCAINA QUE GOZA DE POPULARIDAD EN AUMENTO Y ES PROBABLEMENTE MAS EFECTIVA ES EL ACUERDO BILATERAL ENTRE PAISES VECINOS. DESDE MEDIADOS DE DICIEMBRE SE HAN FIRMADO TRES ACUERDOS TALES.

BAJO LOS ARTICULOS DE UN ACUERDO FIRMADO ENTRE ARGENTINA Y PARAGUAY EL14 DE DICIEMBRE, LOS DOS PAISES PONDRAN EN PRACTICA UN SISTEMA PARA EL INTERCAMBIO DIRECTO DE INFORMACION RELACIONADA CON EL TRAFICO DE DROGAS. EL MECANISMO PARA ESTE NUEVO INTERCAMBIO SERA PROBADO DURANTE UNA OPERACION CONJUNTA EN MARZO. TAMBIEN SE TOMARAN MEDIDAS PARA ESTRECHAR LOS CONTROLES FRONTERIZOS COSA DE RESTRINGIR EL CONTRABANDO DE AUTOMOVILES ARGENTINOS A PARAGUAY, LOS QUE AHORA SON CANGEADOS DE RUTINA POR DROGAS EN EL LADO PARAGUAYO DE LA FRONTERA.

ARGENTINA Y BOLIVIA FIRMARON UN NUEVO ACUERDO BILATERAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS EN PASO DE LOS LIBRES EL 22 DE DICIEMBRE. ADEMAS DE DISCUTIR LA INSTALACION POSIBLE DE PUESTOS FRONTERIZOS EN COMUN, LOS DOS PAISES ACORDARON EN REFORZAR LOS CONTROLES EXISTENTES EN AEROPUERTOS Y PISTAS DE ATERRIZAJE PRIVADAS. BOLIVIA EXPRESO PREOCUPACION POR LA ENTRADA DE ARMAS ARGENTINAS AL PAIS QUE LUEGO SON TROCADAS POR COCAINA. ARGENTINA, A SU VEZ, PIDIO INFORMACION MAS RECIENTE SOBRE CASOS DE CONTRABANDO DE ARMAS.

DURANTE UNA SERIE DE REUNIONES EN LA CIUDAD DE MEXICO A MEDIADOS DE DICIEMBRE, EE. UU. Y MEXICO ESTABLECIERON UNA COMISION CONJUNTA ANTIDROGAS. EL NUEVO CUERPO, QUE COMENZO SUS OPERACIONES EN ENERO, SE DEDICARA PRINCIPALMENTE AL TRAFICO DE COCAINA A TRAVES DE LA FRONTERA Y AL CONTRABANDO DE ARMAS. PERO TAMBIEN TENDRA LA AUTORIDAD DE INVESTIGAR ACTIVIDADES DE SOSPECHADO LAVADO DE DINERO, SUPERVISAR PROGRAMAS DE ERRADICACION DE ADORMIDERAS Y MARIJUANA, Y APOYAR CAMPANAS DE PREVENCION DE DROGAS.

DESARROLLOS REGIONALES

EL CONO SUR

ARGENTINA

EL CARTEL DE CALI COLOMBIA CON FRECUENCIA ES ECLIPSADO POR SU RIVAL MAS VIOLENTO DE MEDELLIN, PERO COMO DEMOSTRO EL ARRESTO DE UNO DE SUS AGENTES DE NIVEL MEDIO EN BUENOS AIRES, LOS CALENOS MENOS A LA VISTA PUBLICA CONTINUAN DIRIGIENDO UNA DE LAS MAS EXTENSAS REDES DE TRAFICO DE DROGAS EN EL MUNDO. GERARDO ORLANDO AREVALOS, DE 48 ANOS DE EDAD Y MIEMBRO DE LA ORGANIZACION DE CALI, FUE ARRESTADO EN LA CAPITAL ARGENTINA A PRINCIPIOS DE ENERO -- JUSTO CUANDO SUBIA A UN AUTOBUS CAMINO A ROSARIO Y PARANA CON UN CARGAMENTO DE COCAINA. AREVALOS, QUE OPERARA DESDE LA CIUDAD PROVINCIAL DE CORDOBA, ATRAJO LA ATENCION DE LA POLICIA INICIALMENTE POR SUS FRECUENTES VIAJES A COLOMBIA.

ARGENTINA QUIZAS NO TENGA NI EL CLIMA NI EL TERRENO ADECUADO PARA EL CULTIVO DE COCA, PERO ESO NO HA DISUADIDO A LOS TRAFICANTES LOCALES INNOVADORES DE EXPERIMENTAR CON OTRAS COSECHAS DE DROGAS, TALES COMO ADORMIDERAS. INVESTIGADORES DE LA POLICIA FEDERAL EN LA PROVINCIA NORTENA DE SALTA RECIENTEMENTE DESCUBRIERON UN TERRENO DE 3 HECTAREAS CON CERCA DE 200 PLANTAS DE ADORMIDERAS. SE HABIA HECHO OTRO DESCUBRIMIENTO SIMILAR EN 1981 EN UNA ALDEA CERCANA, CUANDO AGENTES DE LA POLICIA DESTRUYERON 600 PLANTAS.

ADEMAS DE MANTENER PRESION SOBRE LOS TRAFICANTES CON ESFUERZOS DE PROHIBICION Y ERRADICACION, ARGENTINA ESTA GANANDOSE LA REPUTACION DE SER LIDER REGIONAL EN LA LUCHA CONTRA EL ABUSO DE DROGAS. DURANTE LAS RECIENTES CEREMONIAS DE APERTURA DE LA PRIMERA CONFERENCIA EN ARGENTINA SOBRE DROGAS PSICOTROPICAS, EL SECRETARIO NACIONAL DE NARCOTICOS EUGENIO ALBERTO LASTIRI ADVIRTIO QUE EL ABUSO DE DROGAS PSICOTROPICAS, AUNQUE A MENUDO DE IMPORTANCIA, ES PARTE DE LA PLAGA GENERAL DE DROGAS QUE AZOTA A LA SOCIEDAD MODERNA.

CHILE

EN UN ARTICULO RECIENTE SOBRE ARICA, LA CIUDAD EN EL NORTE DE CHILE PARA EL CONTRABANDO DE COCAINA DE LAS REGIONES PERU Y BOLIVIA, ADVIRTIO EL PERIODISTA CHILENO GUILLERMO SEPULVEDA QUE CORRE PELIGRO DE VOLVERSE OTRA "MEDELLIN". EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA CON DROGAS, QUE INCLUYE ASESINATOS POR "SICARIOS", ES COMUN. PERO LA FUERZA DE POLICIA ANTIDROGAS LOCAL SOLO TIENE 12 AGENTES Y UN VEHICULO DE PATRULLA SIN RADIO.

LOS JOVENES DE ARICA, COMO LOS DE MEDELLIN Y OTRA CAPITAL DE DROGAS, ESTAN SIENDO PERSEGUIDOS POR EL CRECIENTE ABUSO DE NARCOTICOS Y EL CONSIGUIENTE ENVICIAMIENTO. SEGUN EL LEGISLADOR DEMOCRATICO CRISTIANO LUIS LEBLANC, MIEMBRO DEL COMITE SOBRE DROGAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL 33 POR CIENTO DE LA JUVENTUD DE ARICA FUMA "PASACAZOS", MEZCLA DE COCAINA TABACO Y BASE.

/03 91 05926

SE CALCULA QUE UN 30 POR CIENTO DE LA COCAINA ENTRADA DE
TRABANDO A CHILE LO HACE POR ARICA. MUCHA, SEGUN "EL MERCURIO" DE
NTIAGO, ES PASADA POR "MULAS", MENSAJEROS CON DROGAS SIN DOCUMENTOS
EMPLEO FIJO QUE SON ALQUILADOS POR LOS VENDEDORES QUE NO DESEAN
PONERSE DEMASIADO A LA VISTA DE POLICIAS. LA MAYORIA DE LAS
ULAS" NO CRUZAN POR LOS CUATRO PUNTOS LEGALES DE ENTRADA EN ARICA,
HACEN EN VEZ POR ALGUNO DE LOS CIENTOS DE PUNTOS DE CRUCE SIN
NTROL QUE SON PARTE DE LA ESCARPADA TIERRA DE NADIE DE LA REGION.

A FINES DE DICIEMBRE, EL PRESIDENTE CHILENO PATRICIO AYLWIN
TABLECIO EL CONSEJO NACIONAL DE CONTROL DE NARCOTICOS. ADEMAS DE
TENER INFORMADO AL PRESIDENTE DE DESARROLLOS DIARIOS SOBRE
ECOTICOS, EL CONSEJO INICIARA RECOMENDACIONES DE POLITICA NACIONAL
BRE DROGAS PARA LA CONSIDERACION DE AMBAS RAMAS DE GOBIERNO LA
ECUTIVA Y LA LEGISLATIVA. UN PERIODISTA EN SANTIAGO EVALUO LA PERO
ACION DEL CONSEJO COMO "LA MAS PODEROSA MEDIDA ADOPTADA HASTA LA
CHA EN CHILE PARA CONFRONTAR EL PROBLEMA DE LAS DROGAS".

CENTRO Y NORTE DE AMERICA DEL SUR

BOLIVIA

LA REACCION A LA NOTICIA DE PRINCIPIOS DE [illegible] DE LA CONVICCION
L ANTIGUO MINISTRO DE LO INTERIOR LUIS ARCE GOMEZ POR UNA CORTE
ERAL DE EE. UU. FUE MIXTA EN GENERAL EN BOLIVIA, CON ALGUNAS
ICAS FUERTES CONTRA HABER SIDO ENJUICIADO EN UN PAIS EXTRANJERO.

PERO LAS CRITICAS ADVERTAS A LA CONDENA DE ARCE BAJO ACUSACION
DROGAS FUERON CONTRARRESTADAS POR EXPRESIONES DE APROBACION DE
TE DE MUCHOS OFICIALES DE GOBIERNO, ENTRE ELLOS EL VICEPRESIDENTE
S OSSIO SANJINES. DURANTE UNA ENTREVISTA, EL VICEPRESIDENTE SE
TRO SATISFECHO DE QUE EL VEREDICTO DEL JURADO ERA JUSTO. "CREO
E EL VEREDICTO SERA BIEN ACOGIDO PUES TODOS SABEMOS DEL TIPO DE
IVIDAD EN QUE ESTABA ENFRASCADO ARCE GOMEZ." CON UNA POSIBLE
DENA DE 30 AÑOS DE PRISION EN SU FUTURO, EL ASI LLAMADO "MINISTRO
LA COCAINA" SERA SENTENCIADO EL 22 DE MARZO.

EN UN RESUMEN DE FIN DE AÑO SOBRE LOS LOGROS EN LA GUERRA DE
GAS DURANTE 1990, EL SUBSECRETARIO DE SERVICIOS SOCIALES GONZALO
RICO ANUNCIO QUE UN TOTAL DE 17.5 TONELADAS METRICAS DE DROGAS
AN SIDO CONFISCADAS, QUE INCLUIAN COCAINA PROCESADA, PASTA DE
A, Y BASE DE COCA. "A PESAR DE NUESTRAS LIMITACIONES" DIJO
RICO, "LOS RESULTADOS SON POSITIVOS Y NUESTRO TRABAJO CONTINUARA
EL AÑO VENIDERO".

ZALO TORRICO TAMBIEN REPORTO QUE CERCA DE 800 SOSPECHOSOS HABIAN
O ARRESTADOS DURANTE 1.020 OPERACIONES SEPARADAS DE LA POLICIA,
RESULTARON EN LA DISOLUCION DE MUCHAS DE LAS ORGANIZACIONES MAS
ERDSAS DE DROGAS DE BOLIVIA. EL MENCIONO QUE YA QUE UNOS 40
FICANTES DE NIVEL ALTO ESTAN TODAVIA LIBRES, AUN QUEDA BASTANTE
HACER. SE CREE QUE MUCHOS DE LOS TRAFICANTES SIN ARRESTAR ESTAN
RUPANDOSE EN LA REGION DEL CHAPARE.

BRASIL

DEBIDO A QUE LA POLICIA FEDERAL DE BRASIL CARECE DE PERSONAL Y
OS, Y CONFRONTA LA MISION IMPOSIBLE DE INTERRUMPOIR LA ENTRADA DE
INA AL PAIS DESDE ESTADOS VECINOS, ELLA ENFOCA SELECTIVAMENTE
LLOS BLANCOS QUE RINDAN RESULTADOS RAPIDOS Y DE ALTA VISIBILIDAD.

[illegible]3326

AL DECIDIR [illegible] SU [illegible] QUIMI[illegible] DE PRECURSORES A FINES DEL ANO PASADO, EL JEFE DE LA POLICIA F[illegible]DERAL ROMEU TUMA LANZO UNA INV[illegible]ACION A TRAVES DE LA NACION CON EL FIN DE IDENTIFICAR FIRMAS [illegible] QUE COMPRAN QUIMICOS SO[illegible] Y LOS VENDEN A TRAFICANTES COL[illegible]BIANOS Y BOLIVIANOS.

LA INVESTIGACION YA ESTA [illegible] RESULTADOS DE PROVECHO. ENTRE OTRAS POSIBILIDADES INTERESANTES, LOS AGENTES DE TUMA DES[illegible]RIERON QUE UNA CORPORACION CON [illegible] QUIMICA EN SAO PAULO HAB[illegible] ESTADO VENDIENDO MAS DEL [illegible] POR CIENTO DE SU PRODUCTO A FIRMAS DE [illegible] Y [illegible] EN CORUMBA, MATO GROSSO DO SUL, QUE DE HECHO SON [illegible]PIEDAD DE TRAFICANTES BOLIVIANOS.

CORUMBA, A LA QUE AHORA LLAMAN "LA CIUDAD BLANCA" DEBIDO AL GRAN VOLUMEN DE COCAINA BOLIVIANA QUE PASA POR ELLA, TIENE SOLO 20 AGENTES DE LA POLICIA FEDERAL PARA PROTEGER LA FRONTERA CON BOLIVIA EN LA QUE ES TAN FACIL BURLAR SU VIGILANCIA. LA UNICA BARRERA DE ADUANAS EN LA CARRETERA QUE CONECTA LOS DOS PAISES TIENE SOLO TRES EMPLEADOS DE TESORERIA FEDERAL.

DESPUES DE TOMAR NOTA DE QUE [illegible] POR CIENTO DE LOS 100.000 RESIDENTES DE LA CIUDAD DEPENDEN [illegible] DEL TRAFICO DE DROGAS, UN PERIODISTA BRASILENO ESCRIBIO, "CORUMBA SE HA VUELTO UNA ESPECIE DE MERCADO LIBRE DE DROGAS, DONDE EL VENDER, COMPRAR, PRODUCIR O CONSUMIR COCAINA ES ACTIVIDAD CASI TAN COMUN Y TRIVIAL COMO EL COMER FEIJOADAS.

SE HIZO HINCAPIE SOBRE LAS [illegible] PRESUPUESTARIAS QUE LIMITAN LAS OPERACIONES DE LA POLICIA FEDERAL CONTRA LOS TRAFICANTES DE DROGAS EN UN ARTICULO RECIENTE EN EL DIARIO "CORREIO BRAZILENSE" DE BRASILIA. A MEDIADOS DE LA OPERACION [illegible], QUE HA ESTADO DESTRUYENDO SISTEMATICAMENTE PISTAS PARA AVIONES DE TRAFICANTES EN EL ESTADO NORTENO DE RORAIMA, SE ACABO LA ASIGNACION DEL PRESUPUESTO Y EL TRABAJO CESO -- COSA QUE DEJO POR LO MENOS 43 PISTAS DE ATERRIZAJE INTACTAS. LA OPERACION PUEDE SER [illegible], PERO ESTO SOLO SI SE HACE UNA NUEVA ASIGNACION.

COLOMBIA

DURANTE LOS PRIMEROS DOS [illegible] DEL NUEVO ANO, EL CARTEL DE COCAINA DE MEDELLIN FORZO AL PUEBLO DE COLOMBIA MONTAR EN OTRO SUBIBAJA EMOCIONAL AL ALTERNAR SUS [illegible] DE PAZ CON REANUDADA VIOLENCIA TERRORISTA. PERO ESTA VEZ LAS CIMAS DE ESPERANZA Y LOS BAJOS DE DESENGANOS FUERON DE [illegible] MUCHO MAS EXTREMA, LO QUE HACIA EL PODER EVALUAR CON CIERTO GRADO DE EXACTITUD EL CURSO DE LA PROLONGADA GUERRA DE DROGAS EN LA NACION ANDINA MUCHO MAS DIFICIL PARA COLOMBIANOS COMO PARA EL MUNDO [illegible].
EL NUEVO ANO COMENZO CON EL YA CONOCIDO RUIDO DE TIROTEO DE ARMAS AUTOMATICAS EN UNA CALLE DE MEDELLIN, DONDE CUATRO AGENTES DE LA POLICIA SECRETA FUERON MATADOS AL [illegible] DEL 2 DE ENERO POR TRAFICANTES DESDE UN VEHICULO EN MARCHA. LA REANUDADA VIOLENCIA, APARENTEMENTE DEBIDO A [illegible] POLICIACA, ENSOMBRECIO LAS INICIATIVAS DE PAZ DEL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA.
PERO POCO DESPUES DE MATAR A LOS AGENTES, LOS TRAFICANTES VOLVIERON A ANIMAR LAS ESPERANZAS DE PAZ AL [illegible] EL LIDER NO. 2 DEL CARTEL DE MEDELLIN, JORGE LUIS OCHOA VASQUEZ, Y CORRIERON RUMORES DE QUE EL CAPO GRANDE PABLO ESCOBAR GAVIRIA [illegible] ESTARIA DISPUESTO A ENTREGARSE. ESTO [illegible]. A LA EUFORIA DE PAZ SE LE DIO MAS [illegible] QUE MAS DE [illegible] TRAFICANTES DE [illegible] ESTABA [illegible].

SECRETO

105. -[illegible] 910592[illegible]

ERPOL RESULTARON EN LA TOMA DE [illegible] KILOS DE COCAINA DURANTE 1990. O ESTO ES SOLO LA PARTE VISIBLE DE UN TRAFICO MUCHO MAS GRANDE DE INA. ENTRE 33 Y 54 TONELADAS METRICAS DE COCAINA, SEGUN CALCULOS ENTES, TRANSITA ANUALMENTE POR ECUADOR EN CAMINO A PAISES SUMIDORES.

RECIENTES MEDIDAS SEVERAS DEL GOBIERNO SOBRE LA VENTA DE MICOS A COLOMBIA SIN DUDA HAN AYUDADO, PERO LA MAYORIA DE LOS CURSORES CON DESTINO A LABORATORIOS COLOMBIANOS DE COCAINA SON RADOS E CONTRABANDO AL PAIS POR EL PUERTO DE GUAYAQUIL.

DESPUES DE SER DESCARGADOS DE BUQUES DE CARGA, LOS BIDONES DE MICOS, A MENUDO CON ETIQUETAS CAMBIADAS LOCALMENTE, SON LLEVADOS OR CAMION A LA FRONTERA COLOMBIANA Y LUEGO SON TRANSFERIDOS A BARCAS E RIO PARA SER ENTREGADOS EN LA RIBERA COLOMBIANA DE LOS RIOS ONTERIZOS DE ECUADOR.

LAS TOMAS POR LA POLICIA ANTIDROGAS DURANTE 1990, CON UN TOTAL E 74.000 LITROS DE SUBSTANCIAS QUIMICAS, ES CASI SOLAMENTE UNA RACCION DEL VOLUMEN TOTAL QUE PASA INADVERTIDO.

UNA COMISION ESPECIAL DEL CONGRESO ECUATORIANO EMITIO UN REPORTE FINES DE DICIEMBRE EN QUE IMPLICABA A VARIOS BANCOS Y FIRMAS DE ANGEO DE DIVISAS EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL BLANQUEO DE DINERO. LA VESTIGACION DE LA COMISION FUE INCITADA POR REPORTES DE UN MARCADO UMENTO EN LAS TRANSACCIONES DE CAMBIO DE DIVISAS -- DE US$317 ILLONES EN 1989 A US$738 MILLONES EN 1990.

UN METODO POPULAR Y SEGURO DE LAVAR DINERO EN ECUADOR ES POR EDIO DE LA COMPRA DE TERRENO AGRICOLA. TRAFICANTES COLOMBIANOS, QUE AGAN HASTA TRES VECES EL VALOR DEL MERCADO, HAN COMPRADO MILES DE CTAREAS DE LOS MEJORES TERRENOS EN LA LADERA ANDINA OCCIDENTAL. ANTOS "INVERSIONISTAS" COLOMBIANOS HAN CONVERTIDO TIERRAS A LA VUELTA E SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS QUE LOS RESIDENTES ECUATORIANOS DE OFA AHORA LES HA DADO POR LLAMAR AL PUEBLO "SANTO DOMINGO DE LOS OLOMBIANOS".

PERU

EL PRESIDENTE PERUANO ALBERTO FUJIMORI CONFESO DURANTE UNA ONFERENCIA DE PRENSA DE FINES DE DICIEMBRE QUE HASTA ENTONCES LA AMPAÑA ANTIDROGAS DE SU PAIS NO HABIA LOGRADO NINGUNO DE SUS DOS BJETIVOS PRINCIPALES: EL PONER FRENO AL DESAFORADO CULTIVO DE COCA EL PROTEGER A LA ECONOMIA LEGITIMA DE LA NACION DE LOS EFECTOS ERJUDICIALES DEL AUGE ARTIFICIAL DE LA COCA.

"NO HA HABIDO RESULTADOS (POSITIVOS)", ADMITIO EL. "AL ONTRARIO, HA HABIDO AUMENTO EN EL AREA DEDICADA AL CULTIVO DE LA OCA, Y EL EFECTO DEL NARCOTRAFICO EN LA ECONOMIA NACIONAL HA SIDO AN GRANDE QUE HA IMPEDIDO QUE MEJORARA COMO CREIMOS LO HARIA." EGUN CALCULOS PRESENTES, MAS DE 247.000 HECTAREAS DE COCA SON ULTIVADAS EN LA LADERA ORIENTAL DE LOS ANDES, EN ESPECIAL EN EL ALTO EL HUALLAGA.

PERO EN REALIDAD, HA HABIDO RESULTADOS POSITIVOS. SEGUN LAS

ESTADISTICAS DE FIN DE ANO HECHAS PUBLICAS POR LA POLICIA NACIONAL EN LIMA EL 28 DE DICIEMBRE, CERCA DE 47.5 TONELADAS METRICAS DE DROGAS FUERON CONFISCADAS EN 1990, QUE INCLUIAN 24.2 TONELADAS METRICAS DE PASTA DE COCA. ADEMAS, EQUIPOS DE LA POLICIA NACIONAL DESTRUYERON 152 LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO, 17 PISTAS DE ATERRIZAJE CLANDESTINAS, Y 53 TONELADAS METRICAS DE HOJAS DE COCA.

EL NUEVO ANO COMENZO CON NOTA POSITIVA. UN VOCERO DE LA POLICIA NACIONAL REPORTO EL 3 DE ENERO QUE POLICIAS ANTINARCOTICOS EN EL VALLE DEL ALTO DEL HUALLAGA HABIAN CAPTURADO A SEIS TRAFICANTES COLOMBIANOS Y A 15 PERUANOS MIENTRAS CARGABAN UNA TONELADA METRICA DE BASE DE COCAINA ABORDO DE UN AVION CON MATRICULA COLOMBIANA EN UNA PISTA EN MEDIO DEL BOSQUE. LA POLICIA NACIONAL LOGRO OTRO EXITO A FINES DE ENERO, CUANDO ASALTO SEIS POBLADOS DE TRAFICANTES, TAMBIEN EN LA REGION DEL ALTO DEL HUALLAGA, Y CONFISCO 87 TONELADAS METRICAS DE BASE DE COCAINA.

VENEZUELA

EN SU LISTA DE LOGROS EN EL CONTROL DE DROGAS DURANTE 1990, LA POLICIA TECNICA JUDICIAL DE VENEZUELA REPORTO LA TOMA DE TONELADA Y MEDIA METRICA DE NARCOTICOS, INCLUIDOS ESTABAN COCAINA, BASUCO (CIGARRILLOS HECHOS CON MEZCLA DE PASTA DE COCA), CRACK Y MARIJUANA. SI SE TIENE EN CUENTA QUE VENEZUELA ES UN PUNTO PRINCIPAL PARA EL TRANSITO DE CARGAMENTOS DE COCAINA A EE. UU. Y EUROPA, ESTA CIFRA DE TOMAS SORPRENDE POR PEQUENA.

PERO LA DIVISION ANTIDROGAS DE LA POLICIA TECNICA JUDICIAL PARECE HABER CONTRARRESTADO SU ESCASEZ DE TOMAS AL ARRESTAR A MAS DE 7.000 SOSPECHOSOS Y, AL MISMO TIEMPO, HABER DESMANTELADO 10 ORGANIZACIONES DE NARCOTICOS DE SEDE LOCAL CON LAZOS INTERNACIONALES. SE ACREDITA TAMBIEN A LA DIVISION ANTIDROGAS CON HABER ENVIADO MAS DE 5.926 CASOS RELACIONADOS CON DROGAS A LOS TRIBUNALES EN 1990.

AL IGUAL QUE MUCHAS OTRAS NACIONES ENVUELTAS EN LA GUERRA CONTRA DROGAS DE LA REGION, VENEZUELA SE ENCUENTRA LIMITADA EN LO QUE PUEDE HACER DEBIDO A SEVERAS RESTRICCIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS. DURANTE UN DEBATE A FINES DE DICIEMBRE EN LA CAMARA DE DIPUTADOS, EL MINISTRO DE ESTADO REGULO VILLEGAS RONDON DUDO DE LA CANTIDAD ASIGNADA EN EL PRESUPUESTO PARA LA COMISION PRESIDENCIAL CONTRA DROGAS, QUE EL ENCABEZA. EL ADVIRTIO QUE LA COMISION SE ENCONTRARA REALMENTE INOPERABLE CON UN PRESUPUESTO QUE ESCASAMENTE CUBRE EL COSTO DE SOLO UN AVION LIVIANO COMO LOS USADOS POR LOS TRAFICANTES PARA PASAR SUS DROGAS DE CONTRABANDO.

MEXICO Y AMERICA CENTRAL

MEXICO

UNA ESCARAMUZA IMPORTANTE EN LA BATALLA PARA INTERRUMPIR EL TRAFICO DE COCAINA COLOMBIANA AL NORTE DE MEXICO FUE GANADA A FINES DE ENERO CON EL ARRESTO DEL TRAFICANTE MEXICANO CLEMENTE SOTO PENA. DESPUES DE ANUNCIAR EL ARRESTO, UN VOCERO DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL CONFIRMO QUE SOTO ERA UNA DE LAS CONEXIONES CLAVES ENTRE LOS CARTELES COLOMBIANOS Y UNA RED DE TRAFICANTES MEXICANOS COLOCADOS ESTRATEGICAMENTE A LO LARGO DE LA FRONTERA CON EE. UU. AL SER INTERROGADO POR AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL, SOTO PENA CONFESO HABER PASADO MAS DE 3 TONELADAS DE COCAINA EN LOS ULTIMOS 12 ANOS.

07. -E 9105926

AGENTES DE LA POLICIA JUDICIAL FEDERAL EN EL ESTADO NORTEÑO DE SONORA SE MARCARON OTRA VICTORIA EN SU GUERRA CONTRA CONTRABANDISTAS LOCALES DE COCAINA CON EL DESCUBRIMIENTO A PRINCIPIOS DE ENERO DE UN ARSENAL UNICO DE NARCOTRAFICANTES. ADEMAS DE GRANDES CANTIDADES DE MUNICIONES PARA UNA VARIEDAD DE ARMAS DE ASALTO, LOS AGENTES ENCONTRARON GRANADAS FUMIGENAS, GAFAS ULTRAVIOLETAS PARA VISION NOCTURNA, Y SOFISTICADO EQUIPO PARA COMUNICACION POR RADIO.

UN VOCERO DE LA POLICIA EXPLICO DURANTE UNA RESEÑA DE NOTICIAS QUE LAS GRANADAS FUMIGENAS SON USADAS DE CORTINAS DE HUMO PARA EVITAR QUE AVIONES QUE ESTAN SIENDO DESCARGADOS SEAN BLANCO DE AVIONES DE LA POLICIA, LAS GAFAS PARA VISION NOCTURNA SON USADAS POR PILOTOS CON CARGA DE DROGAS PARA PODER ENTRAR EN ESPACIO AEREO MEXICANO DE NOCHE, Y EL EQUIPO DE RADIO ES PARA COMUNICACIONES AIRE-TIERRA.

EL SALVADOR

AL CONTINUAR EXPANDIENDO LOS NARCOTRAFICANTES INTERNACIONALES SUS OPERACIONES AL SUR DE MEXICO Y EL NORTE DE PANAMA, EL SALVADOR HA DECIDIDO CREAR UNA UNIDAD ANTIDROGAS. EL FISCAL GENERAL ROBERTO MENDOZA JEREZ DIJO A REPORTEROS QUE ASISTIERON A UNA CONFERECIA DE PRENSA A FINES DE DICIEMBRE QUE LA NUEVA UNIDAD ENFOCARA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA APLICACION DE LEYES Y LA INTERDICCION Y QUE SU PERSONAL INCLUIRA PERITOS Y TECNICOS DE LA OFICINA DEL FISCAL GENERAL. EL ANADIO QUE TENDRA LOS RECURSOS PARA TRATAR CRIMENES RELACIONADOS CON EL CULTIVO, MANUFACTURA, PROCESAMIENTO, POSESION Y COMERCIO DE DROGAS. SEGUN SU PROGRAMA LA UNIDAD INICIARA SUS OPERACIONES A PRINCIPIOS DE 1[illegible].

GUATEMALA

HA HABIDO REPORTES DURANTE EL PASADO ANO DE CARTELES INDIGENOS DE DROGAS QUE HAN SURGIDO EN BOLIVIA, BRASIL, Y PERU, Y AHORA ESTE MAL CONTAGIOSO SE HA EXTENDIDO A AMERICA CENTRAL. EL ASI LLAMADO "CARTEL ZACAPA", QUE SE ACREDITA LA EXPLOSION DE BOMBA A MEDIADOS DE ENERO EN UNA ESTACION DE RADIO DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, ADVIRTIO QUE HABRIA MAS ATAQUES SI ARNOLDO VARGAS ESTRADA NO ERA PUESTO EN LIBERTAD INMEDIATAMENTE. VARGAS ESTRADA, RECIENTEMENTE ALCALDE DE LA CAPITAL PROVINCIAL DE ZACAPA, FUE ARRESTADO EN DICIEMBRE BAJO ACUSACION DE TRAFICAR EN COCAINA Y ESTA EN ESPERA DE POSIBLE EXTRADICION A EE. UU.

PANAMA

BANQUEROS Y NEGOCIANTES LOCALES TIENEN ESPERANZAS DE QUE LA CIUDAD DE PANAMA ALGUN DIA PUEDA ASEGURAR CONVINCENTEMENTE QUE HA DEJADO DE SER CENTRO REGIONAL DE LAVADO DE DINERO, PERO ESO ES COSA QUE QUIZAS NO OCURRA PRONTO. SEGUN FUENTES CONTRA NARCOTICOS, EL CARTEL DE CALI, COLOMBIA, TODAVIA CONTROLA VARIAS COMPANIAS DE FRENTE EN PANAMA QUE SE CREE ESTAN INVOLUCRADAS EN EL BLANQUEO DE DINERO QUE CONTINUA.

EL VICEPRESIDENTE PANAMENO GUILLERMO FORD, QUE TAMBIEN ENCABEZA LA COMISION BANQUERA DEL PAIS, LE DIJO HACE POCO A REPORTEROS EN LA CIUDAD DE PANAMA QUE EL INVESTIGARA CUALQUIER BANCO DEL QUE SE SOSPECHE ESTAR INMISCUIDO EN EL LAVADO DE DINERO. EL ADVIRTIO QUE BANCOS A LOS QUE SE ENCUENTRE CULPABLES DE TAL ACTIVIDAD SERIAN CLAUSURADOS.

EL CARIBE

DOMINICA

EL NARCOTRAFICO Y EL FANTASMA DEL ENRIQUECIMIENTO HAN REALMENTE ENSOMBRECIDO CASI TODAS LAS ISLAS DEL CARIBE, Y LA PEQUENA DOMINICA NO ES EXCEPCION. "ESTAMOS MUY PREOCUPADOS, EN ESPECIAL POR LA REPORTADA PROGRESION DE MARIJUANA A DROGAS DURAS COMO LA COCAINA", DIJO LA PRIMER MINISTRO EUGENIA CHARLES EN UN DISCURSO POR RADIO

RECIENTE. ELLA ANADIO QUE SU GOBIERNO ESTA COOPERANDO CON OTROS MIEMBROS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD REGIONAL DEL CARIBE PARA PROVEER ENTRENAMIENTO ADECUADO EN CONTROL DE DROGAS PARA OFICIALES DE POLICIA Y DE ADUANAS.

LA REPUBLICA DOMINICANA

DESPUES DE TENER SOLO AUMENTOS MODERADOS EN AÑOS PREVIOS EN LA TOMA DE DROGAS, EL 1990 HA PROBADO SER AÑO COMO NUNCA ANTES EN LA REPUBLICA DOMINICANA. EL DIRECTORADO NACIONAL SOBRE EL CONTROL DE DROGAS REPORTO A PRINCIPIOS DE ENERO QUE SUS AGENTES HABIAN CONFISCADO MAS DE 2.5 TONELADAS METRICAS DURANTE 1990. ADEMAS, PERSONAL DEL DIRECTORADO ARRESTO A MAS DE 1.100 SOSPECHOSOS, ENTRE ELLOS 180 EXTRANJEROS, Y TOMO CERCA DE [illegible] ARMAS Y TRES AVIONES LIVIANOS DURANTE MAS DE 1.800 OPERACIONES E INCURSIONES SEPARADAS.

HAITI

DURANTE UNA ENTREVISTA A FINES DE ENERO EN LA TELEVISION FRANCESA, EL PRESIDENTE ELECTO HAITIANO JEAN-BERTRAND ARISTIDE JURO LANZAR UNA GRAN CAMPAÑA SEVERA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS EN HAITI INMEDIATAMENTE DESPUES DE SU INAUGURACION EL 7 DE FEBRERO. EL LLAMO EL PROBLEMA DE LAS DROGAS EN HAITI "UNO DE LOS CANCERES DE HOY DIA" Y ADVIRTIO QUE LOS TRAFICANTES ESTABAN TRATANDO DE FOMENTAR LA VIOLENCIA PARA PERPETUAR SU DOMINIO SOBRE LA SOCIEDAD HAITIANA.

A SU REGRESO A PORT-AU-PRINCE DESPUES DE SUS CHARLAS CON EL PRESIDENTE DE FRANCIA FRANCOIS MITTERAND, ARISTIDE DIJO A PERIODISTAS LOCALES DURANTE UNA CONFERENCIA DE PRENSA QUE LOS TEMIDOS TONTON MACOUTES SE HABIAN ALIADO A LOS NARCOTRAFICANTES EN BUSQUEDA DE FONDOS PARA COSTEAR UN PLANEADO PROGRAMA DE VIOLENCIA TERRORISTA. EL PREDIJO QUE EL PUEBLO HAITIANO RECHAZARIA A LOS NARCOTRAFICANTES Y SUS ALIADOS TERRORISTAS Y APOYARIA LA "TRANSICION A LA DEMOCRACIA" DE HAITI.

JAMAICA

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS EN JAMAICA RECIBIO UNA SACUDIDA BREVE A PRINCIPIOS DE FEBRERO POR REPORTES DE PRENSA DE QUE UNA TOMA DE COCAINA CON VALOR DE US$3 MILLONES HABIA DESAPARECIDO MISTERIOSAMENTE DE UNA ESTACION DE POLICIA EN EL BALNEARIO DE OCHO RIOS EN LA COSTA NORTE. LA POLICIA NACIONAL INMEDIATAMENTE LANZO UNA INVESTIGACION DE ALTO NIVEL PARA DETERMINAR SI LA DESAPARICION SE DEBIA A NEGLIGENCIA CRIMINAL.

SANTA LUCIA

EL PRIMER MINISTRO JOHN COMPTON DE SANTA LUCIA, UNO DE LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE UNA PROPUESTA UNION POLITICA DE ESTADOS EN EL ESTE DEL CARIBE, TOMO ROL IMPORTANTE DURANTE LA SESION INAUGURAL A MEDIADOS DE ENERO DE LA ASAMBLEA CONSTITUCIONAL DE LAS ISLAS DE BARLOVENTO. PERO SU PREOCUPACION CON LA ASAMBLEA Y LA PROYECTADA UNION POLITICA NO LE IMPIDIO EL INICIAR UNA CAMPAÑA SEVERA CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS EN EL NUEVO AÑO.

ENTRE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN LA CAMPAÑA ANTIDROGAS DEL PRIMER MINISTRO SE ENCUENTRA LA AUTORIZACION LEGISLATIVA DE CONFISCAR LA PROPIEDAD DE NARCOTRAFICANTES, LA CREACION DE UNA NUEVA FUERZA DE ASALTO CONTRA DROGAS, Y EL ESTABLECER UNA LINEA DIRECTA DE TELEFONO PARA INFORMACION DE DROGAS EN LA SEDE DE LA POLICIA DE SANTA LUCIA.

LA NUEVA FUERZA DE ASALTO YA HA PROBADO SER UN ARMA EFECTIVA EN LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS. EN COSA DE DIAS, VARIOS DE LOS TRAFICANTES MAS BUSCADOS DE LA ISLA HABIAN SIDO APREHENDIDOS Y UN

09 [illegible] 9105926

PERO ESTAS ESPERANZAS FUERON APLASTADAS OTRA VEZ EL 25 DE ENERO, CUANDO UN EQUIPO DE COMANDOS DEL CUERPO DE POLICIA ESCOGIDA INTENTARON RESCATAR A DOS PERIODISTAS SECUESTRADOS DE RHENES EN UN ESCONDITE DEL CARTEL CERCA DE MEDELLIN. DURANTE EL RESULTANTE TIROTEO, DIANA TURBAY, EMINENTE PERIODISTA E HIJA DEL ANTIGUO PRESIDENTE COLOMBIANO JULIO TURBAY, FUE HERIDA DE MUERTE POR SUS CARCELEROS. ENFURECIDOS POR LA INCURSION QUE TAMBIEN DEJO MUERTOS A 3 DE LOS SECUESTRADORES, EL CARTEL EMITIO UN COMUNICADO EN QUE JURABA REANUDAR SU GUERRA CONTRA EL GOBIERNO.

SIN EMBARGO, DENTRO DE CINCO DIAS EL CARTEL SE DECIDIO EN UN NUEVO COMUNICADO. "HEMOS DECIDIDO RECONSIDERAR LA DECLARACION DE GUERRA TOTAL Y NO PERPETRAR NINGUNA ACCION MILITAR POR EL MOMENTO", LEIA EL MENSAJE. APARENTEMENTE ESTO FUE EN RESPUESTA A LA OFERTA QUE HIZO EL PRESIDENTE GAVIRIA EL 29 DE ENERO DE DARLE SENTENCIAS REDUCIDAS A AQUELLOS TRAFICANTES QUE SE RINDIERAN POR TODOS SUS CRIMENES, INCLUSO LOS COMETIDOS JUSTO ANTES DE ENTREGARSE.

PERO LA VIOLENCIA CONTINUO, AUN MIENTRAS LOS TRAFICANTES ENVIABAN UNA LISTA MAS LARGA DE CONDICIONES PARA SU RENDICION. UNA BOMBA LLENA DE METRALLA PARA CAUSAR EL MAYOR DAÑO POSIBLE, MATO A SEIS PERSONAS EN UN AUTOBUS URBANO EN MEDELLIN EL 4 DE FEBRERO -- CINCO DIAS DESPUES DEL CARTEL HABER CANCELADO SU ULTIMA DECLARACION DE GUERRA. ENTRE LAS NUEVAS CONDICIONES DE RENDICION HABIA UNA DEMANDA POR EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISION ESPECIAL PARA ENTABLAR NEGOCIACIONES DIRECTAS CON EL GOBIERNO.

SIN PREVIO AVISO, EL CARTEL DE MEDELLIN OTRA VEZ LE DIO LA ESPALDA A LA PAZ A MEDIADOS DE FEBRERO -- SOLO QUE ESTA VEZ LO HIZO CON ESPIRITU. DURANTE UN PERIODO DEVASTADOR DE CUATRO DIAS, MATONES DEL CARTEL SECUESTRARON A FORTUNATO GAVIRIA, PRIMO DEL PRESIDENTE GAVIRIA, HICIERON DETONAR UNA BOMBA FUERA DE LA PLAZA DE TOROS DE MEDELLIN QUE MATO A 22 PERSONAS E HIRIO A OTRAS 140, Y DEVOLVIERON EL CADAVER DE FORTUNATO GAVIRIA A SU FINCA DE CAFE.

EL SECUESTRO Y ASESINATO DEL PRIMO DEL PRESIDENTE TENIAN LA INTENCION DE HACER PRESION SOBRE EL GOBIERNO DE GAVIRIA PARA QUE PASARA UNA CLAUSULA CONSTITUCIONAL QUE PROHIBIERA LA EXTRADICION, PERO ESTA TACTICA PARECE QUE LES HA SALIDO POR LA CULATA A LOS TRAFICANTES. EL GOBIERNO, CONCLUYENDO AL FIN QUE ENCARA UNA NUEVA TANDA DE TERRORISMO POR PARTE DEL CARTEL, NO HA HECHO MAS OFERTAS.

LAS SUBIDAS Y BAJADAS EMOCIONALES, ORQUESTADAS CON ASTUCIA POR EL CARTEL DE MEDELLIN, PARECEN HABER INFLIGIDO UN FUERTE GOLPE A LA POBLACION EXTENUADA POR LA GUERRA. EN UNA ENCUESTA DE OPINION PUBLICA EFECTUADA HACE POCO, MAS DEL 80 POR CIENTO DE LOS COLOMBIANOS DIJERON QUE ELLOS ESTARIAN CONFORMES SI SE NOMBRARA A UN NARCOTRAFICANTE MINISTRO DEL GOBIERNO SI ESTO LES GARANTIZARA PAZ.

ECUADOR

LA GUERRA CONTRA LA DROGAS QUE SE EXTIENDE EN ECUADOR AHORA SE LIBRA EN TRES FRENTES SEPARADOS: CONTRA CARGAMENTOS DE COCAINA EN TRANSITO A EE. UU. Y EUROPA; CONTRA QUIMICOS PRECURSORES EN PASO A LABORATORIOS DE PROCESAMIENTO EN COLOMBIA AL OTRO LADO DE LA FRONTERA; Y CONTRA UN INCREMENTO ALARMANTE DE LAVADO DE DINERO, EN ESPECIAL POR TRAFICANTES COLOMBIANOS QUE "INVIERTEN" SUS SUCIAS GANANCIAS EN FINCAS Y HACIENDAS EN EL PAIS.

ESTADISTICAS DE CONFISCACIONES DE FIN DE AÑO DIVULGADAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION EL DIA DE AÑO NUEVO, INDICAN QUE LOS ESFUERZOS COMBINADOS ENTRE LA POLICIA ANTIDROGAS DEL ECUADOR Y AGENTES DE

NUMERO DE VEHICULOS Y BOTES SOSPECHADOS DE SER USADOS POR TRAFICANTES FUERON TOMADOS EN ESPERA DE MAS INVESTIGACION POR LA POLICIA.

PERSPECTIVA

A AQUELLOS COLOMBIANOS QUE ABRIGUEN DUDAS SOBRE LO EFECTIVO QUE RESULTE SU FRAGIL SISTEMA DE JUSTICIA SIN LA EXTRADICION EL JUEZ ARISTIDES BETANCUR LES DEJO VER UN EJEMPLO QUE CAUSA HONDA PREOCUPACION. EN UNA DECISION QUE EL FISCAL GENERAL COLOMBIANO, CARLOS ARRIETA, CONSIDERA PRICTICAMENTE CORRUPTA PARA EL ABUSO DE LA INDULGENCIA, EL JUEZ LE DIO LA LIBERTAD A UN NARCOTRAFICANTE QUE HABIA CONFESADO Y HABIA SIDO CONVICTO ANTES DE CUMPLIR SOLO 44 DIAS DE LO QUE DEBIA HABER SIDO UNA SENTENCIA DE SEIS AÑOS.

DEBIDO A QUE LOS PODEROSOS CARTELES DE DROGAS DE COLOMBIA TIENEN LARGA HISTORIA DE AMEDRENTAR, SOBORNAR O ASESINAR SISTEMATICAMENTE A JUECES QUE NO SE MUESTRAN "COOPERATIVOS" AUTOMATICAMENTE, ANTIGUOS PRESIDENTES COMO VIRGILIO BARCO DEPENDIAN SERIAMENTE DE LA EXTRADICION PARA PROTEGER A LA MAGISTRATURA DE ABUSO DESENFRENADO.

CUANDO EL PERDIO LA GUERRA DE LAS DROGAS QUE DISMINUIA EN POPULARIDAD EL PASADO AGOSTO, EL PRESIDENTE CESAR GAVIRIA DIJO QUE EL "NO ERA ENEMIGO DE LA EXTRADICION" Y USO LA RETORICA COMO "ARMA" EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO. CUMPLIENDO SU PALABRA, GAVIRIA HA ENVIADO UN NUMERO DE TRAFICANTES EXTRADITADOS A EE. UU. PARA SER ENJUICIADOS BAJO ACUSACION RELACIONADA CON DROGAS. PERO AHORA, PARECE QUE LA RECIEN ELEGIDA ASAMBLEA CONSTITUYENTE ANADIRA UNA INTERDICCION DE LA EXTRADICION A LA NUEVA CONSTITUCION, ASI PRIVANDO A GAVIRIA Y A LOS QUE LO SIGAN DE UN ARMA DEMASIADO NECESARIA.

AUNQUE LAS PERSPECTIVAS PARA UNA MAGISTRATURA COLOMBIANA SIN AMEDRENTAR NO SON ALAGADORAS AL PROHIBIRSE LA EXTRADICION, QUEDAN TODAVIA ALTERNATIVAS. UNA DE LAS MAS PROMETEDORAS ES LA DE MAYOR COOPERACION JUDICIAL ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS. EL 25 DE FEBRERO, LOS DOS PAISES FIRMARON UN ACUERDO QUE PROVEIA LA COOPERACION JUDICIAL, CON EL COMPARTIR DE EVIDENCIA, QUE DEBIA AYUDAR A LAS CORTES COLOMBIANAS A CONSEGUIR CONVICCIONES. SI ESTA ES LA MEJOR ARMA QUE LES QUEDA, ENTONCES DEBE SER USADA LO MAS EFECTIVAMENTE POSIBLE.

(COMENTARIO SOBRE LAS FUENTES DE LO QUE PRECEDE: ESTA PERIODICA PUESTA AL DIA SOBRE DESARROLLOS EN EL CAMPO DE NARCOTICOS EN AMERICA LATINA ESTA BASADA EN REPORTAJE DE MEDIOS DE COMUNICACION Y OFICIAL DEL GOBIERNO.)

11/11 9105926,

LG. Nacion
17/5/91
11176
11214
11229
11422

(F)

El juicio a Noriega, una historia de espías, armamento y droga

Por Julio Crespo

(Corresponsal de LA NACION en Washington)

El ex líder panameño habría participado, a pedido de la CIA, en el envío de misiles Exocet a la Argentina

WASHINGTON (De nuestra corresponsalía).– Quienes esperaban un proceso sensacional no serán defraudados. El juicio contra Manuel Antonio Noriega, que comenzará el 22 de julio en Miami, envolverá revelaciones sobre los servicios del ex general a la CIA, sus encuentros con Bush cuando era director de esa agencia y su participación en el envío de misiles Exocet a la Argentina en 1982, durante la Guerra de las Malvinas.

Un documento de 107 páginas presentado por la defensa y dado a conocer el miércoles en Miami por el Departamento de Justicia, indica que los abogados de Noriega están decididos a explotar al máximo el posible contenido político de su alegato y a desarrollar cuantas hipótesis puedan resultar embarazosas para Washington.

Misiles a la Argentina

Entre estas hipótesis, la más notoria es que el ex hombre fuerte de Panamá no sólo actuó en la transferencia de misiles a la Argentina para ser usados contra la flota británica, sino que lo hizo a pedido de la CIA, en momentos en que la Casa Blanca daba apoyo logístico y de inteligencia a Londres.

Según el documento, los envíos de misiles fueron resultado de las estrechas relaciones de la CIA con los generales argentinos, que habían ayudado a entrenar a los rebeldes nicaragüenses en su lucha contra el gobierno sandinista.

Los argumentos de los defensores hacen referencia a documentos –muchos de ellos clasificados– que esperan presentar cuando comience el juicio por tráfico de drogas contra Noriega.

Noriega, preso en Miami

La defensa dice que Noriega habría advertido a la CIA que los pilotos que llevaban armas a los contras en Nicaragua estarían trasladando drogas a su regreso a los Estados Unidos, pero la agencia no tomó en cuenta ese aviso.

Una larga relación

El documento afirma que la CIA se interesó en Noriega mucho antes de que llegara al poder, en 1983, como una alternativa más aceptable que su antecesor Omar Torrijos, un populista considerado peligroso por su inclinación hacia la izquierda.

Cuando Noriega quedó al frente de los servicios de inteligencia de Torrijos se convirtió en "el hombre de la CIA en Panamá" y recibió "fondos de contingencia" que no figuraban en los libros y que llegaron a sumar 11 millones de dólares.

Esta afirmación de la defensa contradice declaraciones de la CIA, que había admitido pagos a Noriega por un total de solo 300.000 dólares a lo largo de años.

Desde su posición como jefe de inteligencia, Noriega informó a la CIA sobre los encuentros de Torrijos con Fidel Castro en Cuba.

Según el texto, después de que se enfriaron las relaciones, "Estados Unidos trató de muchas maneras de apartar al general Noriega del poder, pero sin éxito". Por ese motivo habría acudido a la acusación de tráfico de drogas.

91 07009

01/02

Páginas suprimidas

Antes de dar a conocer el documento, el Departamento de Justicia tachó partes sustanciales, por considerar que su contenido era de carácter reservado.

Más de una página sobre las vinculaciones entre Noriega, los contras y los militares argentinos fue suprimida. En los párrafos que quedan, se dice que durante la Guerra de las Malvinas, a pesar de la posición oficial favorable a Gran Bretaña, a la CIA le preocupaba que las fuerzas argentinas pudieran ser "aplastadas".

"El general Noriega compartía esa preocupación –dice el texto– y arregló la compra de misiles Exocet, que los argentinos usaron después con gran eficacia".

Según los abogados, otros párrafos suprimidos hacían referencia a detalles de los encuentros de Noriega con Bush y a sus contactos con el coronel Oliver North, de notoria participación en el *affaire* Irán–contras.

También faltan los fragmentos que describían los contactos de Noriega con William Casey, director de la CIA durante el *affaire*, y cuatro páginas sobre su colaboración con los servicios de inteligencia del ejército norteamericano en Panamá (aparentemente en relación con la ayuda a los contras).

Drogas y política

En su presentación, la defensa alega que, para entender la causa, el tribunal debe conocer "la prolongada y continuada relación entre el general Noriega y los Estados Unidos (...) a partir de las numerosas misiones secretas llevadas a cabo por Noriega, y los contactos que él hizo en favor de los Estados Unidos ante numerosos líderes del mundo".

Los fiscales han anunciado su propósito de rebatir los intentos de la defensa de poner en primer plano la colaboración de Noriega con la CIA. Según ellos, el caso es similar a otros vinculados con el narcotráfico, y los demás detalles no tienen relación directa con la acusación.

Pero será difícil evitar que en el juicio, que puede durar de tres a seis meses, las revelaciones sobre el largo entendimiento de Noriega con figuras importantes de Washington y su colaboración en la política hacia América latina se mantengan constantemente en primer plano.

02/02 9107009

Clarín
29/6/91
11176
11214
11229
11422

(F)

Un kilo de cocaína en Mardel

Clarín
29/6/91

La Policía detuvo en **Mar del Plata** a **seis integrantes** de una banda de narcotraficantes. En uno de los allanamientos para detener a los delincuentes fue secuestrado **1 kilo de cocaína** que había sido escondido en un bafle de un equipo musical.

La droga estaba en el departamento ubicado en **Saavedra 3621**, donde vivía **Guillermo Néstor Cisilino**, 31 años. Luego de este operativo, la Policía detuvo a los demás miembros de la banda, **Raúl Alberto Mignini**, 28, **Juan Alesio**, 44, **Ricardo Pedro Delgado**, 38, **Carlos Ernesto Torres**, 42 y **Dionisio Ismael Silva**, 45.

Se supo que la banda se dedicaba a la distribución de drogas en Mar del Plata y que tenían **tres balanzas de precisión, una pick up y un Ford Falcon**. Los detenidos quedaron a disposición del juez federal de esa ciudad, **Eduardo Julio Pettigiani**.

♦ **Medio kilo en Ezeiza**

Cuatro personas que llevaban una campera donde había **medio kilo de cocaína** fueron detenidas en el Aeropuerto de **Ezeiza**. La droga fue escondida en el forro de una campera que llevaban dentro de una bolsa impregnada en vinagre para confundir a los perros adiestrados.

Uno de los detenidos dijo que la cocaína fue colocada en la campera por un cómplice que posee una fábrica de estas prendas en Capital Federal. Las cuatro personas fueron sorprendidas por la policía cuando estaban por subir a un avión de **Aerolíneas Argentinas** cuyo destino era **Madrid**.

01/01 9108900

Almanaque del Tercer Mundo (Bric de Prensa)
1991-1992

11176
11365
11612

DROGAS

El poder paralelo

1 *Según el Comité Nacional de Inteligencia de Consumidores de Narcóticos* (National Narcotics Intelligence Consumers Committee, NNICC) *el mercado norteamericano absorbe anualmente la casi totalidad de las drogas que se producen en América Latina. Hacia aquel destino se dirige una tercera parte de la heroína, el 80% de la marihuana y la totalidad de la cocaína producida en Bolivia, Colombia, Jamaica, México y Perú. El número de consumidores regulares de marihuana en Estados Unidos supera los 20 millones de personas; de ocho a 20 millones utilizan cocaína y los adictos a la heroína son más de 500 mil. El mercado de las drogas en la década presente moviliza, en Estados Unidos, aproximadamente 100 mil millones de dólares y rinde a los países productores de América Latina más divisas que la exportación de sus productos tradicionales.*

2 La división internacional de la producción de drogas se hace de acuerdo a distintos criterios, como las condiciones climáticas y geográficas o la mayor o menor implantación del Estado como autoridad en el territorio. La red de apoyo financiero e inclusive el desarrollo [illegible] determinado *Know-how* tecnológico y organizativo forman parte de la infraestructura de producción de los narcóticos. Así, se comprueba que en Bolivia y Perú operan los grandes productores de pasta de cocaína que, además la refinan. En México, Colombia, Jamaica y algunas otras islas caribeñas están instalados los principales productores de marihuana y heroína.

3 Colombia es utilizada también como una *"polidrug nation"*, donde se procesa y refina la pasta de cocaína que viene de Perú y Bolivia, y se produce marihuana y hoja de coca en grandes cantidades. En esta forma, desde territorio colombiano, los narcotraficantes controlan la totalidad del ciclo coca-cocaína, (producción de clorhidrato de cocaína a partir de la hoja de coca). Desde allí también se financian y organizan las redes de producción de droga en otros países de América Latina y, fundamentalmente, se distribuye el tóxico hacia los Estados Unidos. Es la gran puerta de acceso al mercado norteamericano. Las Bahamas —con sus 700 islas— y algunas de las otras regiones del Caribe son un estratégico centro de apoyo para el ingreso de la droga al mercado norteamericano, dadas sus condiciones geográficas que proporcionan una excelente infraestructura a los narcotraficantes. En este final de siglo, el tráfico de drogas es, sin duda, uno de los ejes más importantes en las relaciones entre América Latina y Estados Unidos y tiene una serie de implicaciones en cuestiones estratégicas, como la seguridad nacional y colectiva. Por eso, enfocar el problema del narcotráfico como una cuestión exclusivamente policial, es una simplificación grosera que oculta su compleja realidad. El narcotráfico, en su dimensión global, es un problema trasnacional, económico, social y político, que causa un profundo desequilibrio en el Estado y la sociedad latinoamericana.

4 La division internacional del trabajo asignó a las economías latinoamericanas, desde el siglo pasado, la tarea de especializarse en la producción y posterior exportación de materias primas. En los casos de Perú, Bolivia y Colombia, si bien desarrollaron un pequeño sector industrial, continúan siendo países especializados en la producción de minerales primarios, los dos primeros, y café, el tercero. Sus respectivos sistemas productivos giran aún hoy en torno al ciclo de algún producto primario, en el que cada país tiene ventajas comparativas.

5 Sin duda para el surgimiento de la producción de la cocaína ayudaron factores de orden estructural y coyuntural. La producción de drogas surgió con mayor intensidad en países en los que el Estado no se consolidó y, por esta razón, tiene una presencia débil en la economía y en la sociedad. Fue una industria estimulada por el vertiginoso crecimiento del mercado externo (especialmente después de la guerra de Vietnam), que proporcionó lucros fantásticos por su alto contenido de valor agregado. Las altas tasas de retorno provocaron en menos de diez años, su rápida expansión, favorecida así mismo por el hecho de haber surgido en un momento en que el sistema productivo tradicional comenzaba a entrar en una crisis profunda.

6 La producción de drogas modificó sustancialmente las economías de Bolivia, Perú y Colombia (particularmente el norte de la costa colombiana, el área de Tingo María en la Amazonia peruana, las regiones de Santa Ana de Yacuma y Chapare en Bolivia y Culiacán en México), y en general de toda la economía regional. Los narcotraficantes han convertido estas regiones en enclaves de bonanza económica que —aunque concentrando la renta en manos de algunos de ellos— mejoraron el nivel de vida de la población autóctona, en términos relativos. Los campesinos productores de hojas de coca, así como la mano de obra empleada en la producción de pasta de cocaína, mejoraron su nivel de renta si se lo compara con los plantadores de productos tradicionales. La producción agrícola en estas regiones está cada vez más concentrada en la plantación de coca y marihuana y se observa cierta tendencia a la sustitución de los cultivos tradicionales, lo que llevó a concentrar la oferta de los productos agrícolas en las economías regionales y en los centros urbanos, abastecidos por estas regiones. Millares de familias campesinas participan en el cultivo de las hojas de coca. Se estima que más de 300 mil personas están involucradas en el circuito completo de producción y tráfico de cocaína en Bolivia, entre campesinos productores de la hoja, una cantidad de intermediarios financieros y comerciales, químicos, guardaespaldas, pilotos y la propia mano de obra (*pie* de obra, pues muchos son *pisadores* de coca, es decir, trabajan en la primera etapa de la producción de cocaína, cuando las hojas se mezclan con los pies, con productos químicos como la acetona y el queroseno).

7 Los recursos generados por la producción de cocaína afectan significativamente la economía nacional, especialmente cuando el sistema productivo tradicional está en una fase recesiva, como es el caso de Bolivia. La red clandestina de distribución de renta que genera la industria de la cocaína provoca cambios en el perfil del consumidor y afecta directa e indirectamente el aumento del consumo de bienes y servicios, especiamente de bienes superfluos.

8 Se calcula que la producción y el tráfico de drogas inyectan a la economía boliviana aproximadamente 600 millones de dólares al año. Por eso la producción de drogas en América Latina está íntimamente vinculada a la economía informal, es decir, el conjunto de actividades legales e ilegales que no queda registrado en las cuentas del país y que, además de no figurar en los registros oficiales, no está sujeto a las disposiciones emanadas de la autoridad económica para asegurar su funcionamiento y proteger a determinados sectores.

9 La producción de pasta de cocaína le rinde a Bolivia en concepto de ingresos en divisas, entre dos y tres mil doscientos millones de dólares por año.

10 Se comprende mejor la importancia del tráfico de drogas si se estudia su influencia en

04/04 3111688

[illegible] Banco Mundial y el FMI, [illegible] latinoamericanos [illegible] en el cultivo de drogas [illegible] de [illegible].

[illegible] 1985. La economía agrícola [illegible] se ve afectada por la producción de cocaína. El cultivo de la hoja de coca es muy [illegible] y de difícil sustitución [illegible] tiene una serie de ventajas [illegible] y económicas. En [illegible] lugar, es un cultivo que [illegible] su productividad por [illegible] 30 años y rinde entre [illegible] cuatro cosechas anuales [illegible] más que el arroz, la [illegible] y los cítricos). En segundo [illegible] es un cultivo que necesita mano de obra intensiva, por [illegible] ocupación a millares [illegible] no [illegible] de [illegible] im- [illegible] están [illegible] y en- [illegible] na. [illegible] de [illegible] y fácil trans- [illegible] con un [illegible] y un expan-

[illegible] Del [illegible] hoja de coca, pasando por la producción y comercialización de insumos químicos como el queroseno, la acetona, hasta llegar a la etapa de la producción de la pasta, la industria de la cocaína mina todo el sistema económico.

Para poder instalarse y expandirse, el narcotráfico creó una red de soborno y corrupción que impregna el aparato del Estado y [illegible] las agencias de control y represión. Esta situación [illegible] narcotraficantes mucha influencia política y [illegible] de información. Los barones de la droga forman parte de una "New Illegitimate Bourgeoisie" que ha conseguido fragmentar los países productores, constituyendo verdaderos enclaves políticos y militares y, en algunos casos, estableciendo "territorios libres". De esta manera, tanto en Colombia como en Bolivia, el Estado está siendo [illegible]onado incluso en su propia esencia: la territorialidad. La división político-administrativa creada por la Nación es sustituida por zonas productoras de drogas, divididas de acuerdo con el interés de la mafia, donde ni las leyes ni la moneda ni la propia autoridad del Estado tienen vigencia. El Estado no sólo pierde el control de la economía, sino que ve cuestionadas su autoridad, hegemonía y legitimidad.

Los barones de la cocaína intervienen en la política de los países productores, independientemente del sistema de gobierno y tanto pueden financiar campañas electorales de senadores, gobernadores o diputados como gestar golpes de Estado, algunos de cuyos tristes ejemplos son aún recientes como los casos de Colombia y Bolivia. De esta forma, la industria de la cocaína dio origen a un tipo de empresarios, delincuentes, *narcopolíticos* y

1 "Algunos países latinoamericanos [illegible] y no las causas", dice Arturo Warman, [illegible] mexicano. Según él, [illegible] principales por los que la producción y tráfico de drogas se ha generalizado en algunas partes de América Latina, es la situación crítica del sector rural, postergado por gobiernos e incluso las instituciones internacionales de desarrollo.

2 Presionados por las necesidades económicas, y no encontrando apoyo en las autoridades, los campesinos no tienen razón alguna para rehusar la tentadora oferta de los narcotraficantes. "No tienen otra alternativa, el vacío creado por la ausencia de apoyo oficial ha sido llenado cada vez más por los traficantes de drogas", dice Warman.

3 Los vínculos entre la droga y el medio rural se han hecho tan fuertes en algunas partes de la región, que el narcotráfico es conocido como "el Banco Mundial paralelo". Brinda a los campesinos créditos sin intereses, un mercado seguro y buenos precios para sus cultivos.

4 "Los gobiernos y las instituciones internacionales de desarrollo pueden brindar una alternativa para estos campesinos: lo que necesitan es que se invierta en el sector rural y se le brinden incentivos adecuados para producir cultivos de [illegible]", explica Warman.

5 [illegible] una "[illegible] alianza" entre los gobiernos y los pe[illegible] latinoamericanos [illegible] también política", sugiere Warman.

6 Según él, la proliferación del cultivo de droga en Latinoamérica es una manifestación más -tal vez la más visible-, de una crisis de las estructuras del medio rural de insospechables dimensiones, que afecta a toda Latinoamérica.

7 El lento crecimiento agrícola, la creciente dependencia de alimentos (tres cuartos del total de países de Latinoamérica ya no son más autosuficientes en alimentos), el crecimiento demográfico y las tremendas desigualdades en el sector rural son los elementos básicos de esta crisis.

8 Warman considera que las agencias internacionales de desarrollo, en particular el FMI y el Banco Mundial, ignoran estos factores y sus repercusiones futuras. "Las políticas de ajuste estructural y neoliberales actualmente en voga en la mayor parte del sistema de las Naciones Unidas, no afrentan los problemas reales del sector rural".

[illegible]
Red del Tercer Mundo/IFDA

02

911688

[illegible] años del [illegible] gobierno [illegible] reconocen que los grandes jefes del narcotráfico estadounidenses están invirtiendo importantes cantidades de dinero en [illegible] territorios [illegible] a la lucha gubernamental contra los narcóticos.

2 Ciudadanos estadounidenses estarían utilizando bares de Bangkok como pantallas de sus inversiones en Laos. Según denuncias anónimas, ellos pagan 16.000 dólares por tonelada de marihuana que luego venden en Estados Unidos, al por mayor, por un millón de dólares. La Agencia Estadounidense para el Control de la Droga (DEA) dice, por su parte, que Laos se ha [illegible] como principal abastecedor de marihuana de alta graduación y que dicho cultivo es contrabandeado a través de Tailandia y de Vietnam. Altos funcionarios estadounidenses y tailandeses acusan al gobierno laosiano de "alentar a los campesinos a cultivar dichos productos para obtener divisas fuertes".

3 Los funcionarios de Laos admiten que enfrentan un grave problema pero niegan la acusaciones sobre su participación directa en el tráfico. "Si las autoridades norteamericanas acusan a Laos, nosotros tenemos mil argumentos para acusar a Estados Unidos de tráfico de narcóticos", dijo Soubanh Srithivath, viceministro de relaciones exteriores laosiano.

4 Recientemente la policía laosiana capturó a extranjeros —la mayor parte, tailandeses, birmanos y chinos— cuando entraban ilegalmente en Laos y montaban refinerías de heroína. Los funcionarios de Bangkok dedicados al control de la droga alegan qu si bien no se puede acusar al gobierno de Laos de connivencia con el narcotráfico, las autoridades laosianas no controlan las remotas aldeas montañosas en la zona del "triángulo de oro" que limita con Tailandia y Myanmar donde la mayor parte de la [illegible] y comercializada en [illegible].

5 Según los informes de los [illegible] que [illegible] las montañas de Myanmar y Laos, dirigidos por caudillos militares, cosechan unas 1.200 toneladas [illegible] de opio por temporada. Según estas denuncias, los llamados "señores de la guerra" birmanos, dedicados al plantío de opio, usan la parte norte de Laos como base para refinar la heroína de graduación "número cuatro". Se dice que prefieren ese país por sus regiones de difícil acceso.

6 En algo están todos los gobiernos de acuerdo, el sudeste asiático se ha convertido en el principal centro mundial de producción ilegal de heroína.

7 Está vivo en la memoria del pueblo de Laos que en el momento máximo de las operaciones clandestinas estadounidenses contra su territorio, en los años setenta, la Agencia Central de Inteligencia (CIA) respaldó a las minorías rebeldes que se oponían a la orientación socialista y financió sus campañas militares exportando el opio que ellas producían. Ese apoyo fue reconocido por un agente de la CIA en declaraciones a la TV norteamericana. "La CIA ayudó al general Vang Pao a utilizar una línea aérea privada para sacar de la región el opio y sus subproductos", denunció el ex agente.

8 Por otra parte, la región del río Mekong que comparten Laos y Tailandia es ideal para el cultivo de marihuana. En estos suelos fertilizados por los limos del Mekong, el reconocimiento aéreo norteamericano ha detectado grandes plantaciones de esta droga.

9 Según fuentes oficiales, una vez que los fardos son desembarcados en Tailandia, son transportados en camiones hacia el golfo de Siam y embarcadas hacia Estados Unidos y Europa en pequeños barcos pesqueros o en grandes embarcaciones.

Philip Smucker
Red del Tercer Mundo

funcionarios civiles y militares corruptos, que conviven con el hambre y la miseria de sus pueblos.

15 La problemática del narcotráfico se fue constituyendo poco a poco en uno de los ejes principales de las relaciones actuales entre Estados Unidos y América Latina. Durante sus ocho años de gobierno, Ronald Reagan hizo del combate al narcotráfico uno de los temas claves de su gestión y uno de los más destacados aspectos de sus relaciones bilaterales con Bolivia, Colombia, México y Perú. Las preocupaciones de Washington con el aumento creciente de la producción de cocaína se remontan a mediados de la década del 70, pero fue recién a partir de los años ochenta que el gobierno norteamericano pasó a adoptar una postura explícita de combate al tráfico de drogas.

16 Para la administración Reagan la lucha contra el narcotráfico debía tener como objetivo principal la destrucción de las plantaciones de coca y la preparación de fuerzas represivas locales (una fuerza policial antinarcóticos llamada "Los Leopardos"). Sin embargo, la aplicación de esta estrategia de combate al tráfico de drogas se vio dificultada por el distanciamiento en las relaciones entre Bolivia y Estados Unidos en los primeros meses del período democrático.

17 El gobierno de Siles Zuazo —apoyado por una coalición de de centro-izquierda— había optado por el "neutralismo independiente", próximo a las posiciones tercermundistas y buscaba mantener equidistancia en relación a las superpotencias.

18 Por otra parte, en lo interno, intentaba enfrentar las presiones del Fondo Monetario Internacional, para salir de la grave crisis económica por caminos diferentes a los planteados en el recetario clásico del FMI. Esta opción por la autonomía relativa tanto en la política interna como externa y la presencia de ministros del Partido Comunista en el gabinete de Siles Zuazo eran vistos con desconfianza por la administración Reagan y causaban malestar en el Departamento de Estado.

19 Sin embargo, el gobierno norteamericano se enfrentaba con un dilema: o apoyaba económica y diplomáticamente al presidente boliviano para llevar adelante la política de combate al tráfico de drogas —y de esta forma daba un aval individual a sus posiciones independientes en materia de política externa e interna— o debería postergar la realización de la campaña de represión a los narcotraficantes, exponiéndose a un desgaste interno significativo por las críticas que iban a caer sobre él de parte de amplios sectores de la sociedad norteamericana y, en particular del Partido Demócrata. El camino elegido fue presionar al gobierno boliviano para que cambiara su orientación sin ofrecerle ayuda sustancial.

20 Así, en agosto de 1983, la administración Reagan destinó dos millones y medio de dólares a Bolivia —1% de la ayuda militar concedida a El Salvador y una cuantía ridícula si se la compara con los recursos que movilizan los traficantes— para los primeros 18 meses del programa de combate a la droga.

21 En agosto de 1984 —presionado por Estados Unidos— el gobierno boliviano ocupa militarmente el "Chapare tropical" en el departamento de Cochabamba conocida zona de producción de cocaína. La operación estaba destinada a desmantelar varias fábricas y detener a los principales narcotraficantes del lugar. Fue un fiasco: encontró las fábricas abandonadas y ninguno de los narcotraficantes fue preso. Como consecuencia de ese fracaso los norteamericanos amenazaron cortar la ayuda económica si el gobierno boliviano no lograba aplicar golpes eficaces al tráfico de drogas.

22 El error fundamental de la política externa norteamericana en relación al narcotráfico fue haber aislado la cuestión de su contexto económico y so-

03 3111688

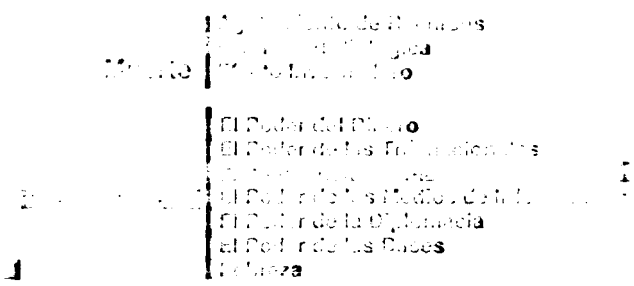

cal. La misma cegueira que se percibe de parte de Washington en relación a la crisis centroamericana —que Estados Unidos insistía en analizar desde la perspectiva del enfrentamiento Este-Oeste, en vez de enfocarlo a partir de sus causas estructurales internas— se constata en relación al tema del tráfico de drogas en América del Sur. Se lo pretende combatir exclusivamente con un trámite policial sin entender su complejidad. Por eso se insiste en dar prioridad al combate al último eslabón de la cadena, la oferta del producto en el mercado, a través de la vía represiva.

[24] El 6 de agosto de 1985 —último día de la fecha límite que se había fijado para que asumiera el nuevo mandatario— el Parlamento boliviano designó presidente a Víctor Paz Estenssoro.

Paz Estenssoro supo lidiar con inteligencia con los dueños de los "cocadólares": los fue incorporando sutilmente a su programa de estabilización económica a través de la captación de las divisas sucias provenientes de la comercialización de las drogas hacia el sistema financiero. Para ello liberó la convertibilidad del peso boliviano al dólar y el tipo de cambio fue dejado a merced de las leyes de la oferta y la demanda, con un discreto control a distancia del Banco Central de Bolivia. Además decretó una amnistía tributaria mediante el pago de un "impuesto especial de regularización fiscal" que establecía que a partir del momento en que se efectuara el pago de un impuesto del 3% sobre el patrimonio de las personas naturales y jurídicas se consideraba regularizada la situación con las autoridades del ramo, no siendo posible posteriormente exigir el pago de nuevas cargas o investigar las declaraciones fiscales pasadas.

[25] La primera medida facilitó el lavado y la incorporación de los cocadólares al sistema financiero y la segunda estaba destinada a ocultar el origen de las fortunas ilegales. Como resultado de esta política se estabilizó el tipo de cambio, lo que, a su vez, posibilitó la reversión de las expectativas inflacionarias) aumentaron las reservas en dólares y se estimuló la repatriación de capitales de origen dudoso que habían huido al exterior. De más está decir que la orientación del nuevo gobierno boliviano agradó ampliamente al Departamento de Estado Norteamericano y permitió la apertura de una nueva era en las relaciones entre ambos países, marcadas ahora por un buen margen de entendimiento.

[26] En el contexto de la cruzada contra el narcotráfico lanzada por la administración republicana, la intervención militar en Bolivia en 1986 constituye el punto más osado, junto a los acuerdos establecidos con México para reforzar los controles en las fronteras entre ambos países y la ayuda militar al Perú.

[27] En abril de 1986, 250 soldados del ejército norteamericano participaron en maniobras militares junto a las Fuerzas Armadas Bolivianas en una operación llamada "Fuerza Unida". Las maniobras —planeadas y dirigidas directamente desde el Comando Sur del Ejército norteamericano, con sede en Panamá— se desarrollaron bajo el mando del coronel B. Utter.

[28] En julio de 1986 desembarcan en Bolivia por segunda vez 170 soldados de Estados Unidos, con el objetivo explícito de combatir el narcotráfico. La Casa Blanca alegó que el envío respondía a un pedido de Víctor Paz Estenssoro, quien solicitaba el apoyo norteamericano a las fuerzas policiales bolivianas en la lucha contra el narcotráfico.

[29] Para la operación que se desarrolló entonces, se invocaron razones de "seguridad nacional", un concepto que se utiliza ahora con un sentido mucho más amplio que cuando surgió al final de la Segunda Guerra Mundial, cuando fue definido como una estrategia para enfrentar al *comunismo internacional*. Sin embargo, el envío de las tropas respondía a dos objetivos bien concretos que poco tienen que ver con la seguridad nacional de Bolivia: a nivel interno Estados Unidos, buscaba neutralizar las presiones de los demócratas —en especial en los Estados de Nueva York y Florida— en un año de elecciones legislativas. A nivel externo, se trata de someter a un examen la reación de la opinión pública internacional —en particular de los pueblos y gobiernos latinoamericanos— en relación a la presencia de tropas norteamericanas en el continente.

[30] Hay otro aspecto que importa mencionar dentro de la lógica de la seguridad nacional, el narcotráfico y la guerrilla se presentan como dos focos igualmente peligrosos para los gobiernos constituidos de la región. Uno y otro buscan —en la interpretación de la administración republicana—, desestabilizar a los gobiernos constituidos, siendo que el narcotráfico lo hace a partir de la corrupción de las instituciones políticas y jurídicas. Ese objetivo común es el que justifica las reiteradas acusaciones de Washington —nunca comprobadas— de que existen vínculos entre los narcotraficantes y algunos grupos guerrilleros que operan en América del Sur. De esta acusación lo único comprobable es que los barones del narcotráfico "decoran" sus actividades con una presunta ideología nacionalista y antiimperialista. De acuerdo con esta postura, se justificaría el envío de drogas en forma masiva hacia los Estados Unidos "porque al igual que el petróleo para los países árabes," los narcóticos son el arma que tienen los pueblos latinoamericanos para dar su lucha de liberación nacional y destruir por dentro a la sociedad estadounidense".

[31] Sin embargo, a la luz de los escasos resultados obtenidos, la militarización del combate al narcotráfico fue un ataque solo superficial a su poderío internacional y los efectos fueron de corta duración. Luego de [illegible] meses en territorio boliviano las tropas norteamericanas [illegible] tivieron 21 laboratorios [illegible] zaron 24 puntos de [illegible] sobrevolaron o patrullaron [illegible] locales sospechosos y [illegible] de la tonelada de coca [illegible] diez dólares, como reflejo [illegible] poca demanda del producto. Los resultados son [illegible] limitados, más aún si se [illegible] cuenta que los laboratorios [illegible] estaban prácticamente [illegible] vados cuando llegaron [illegible] pas boliviano norteamericanas.

[32] Por otra parte, la [illegible] de la producción de pasta de cocaína, la alta disponibilidad financiera de los traficantes de drogas y las características [illegible] región amazónica, posibilitan el traslado de las actividades clandestinas de refinación de cocaína, pocas semanas después del retiro de las tropas.

[33] Si los resultados en relación al objetivo alegado para el envío de las tropas fueron escasos, no se puede decir lo mismo de sus consecuencias en el terreno de las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica: se sentó un precedente peligroso al inaugurar una nueva dimensión de la política externa en la cual las tropas militares norteamericanas pasaron a asumir también el papel de policía internacional.

[34] Al comenzar una nueva década, la amenaza real del narcotráfico está tan viva como antes por el simple hecho de que no es posible enfrentarlo exclusivamente con fuerzas represivas, herbicidas para el exterminio de las plantaciones de coca y apoyo de la DEA. La definición del *por qué* del fracaso está bien clara en estas palabras del ex presidente de Bolivia Walter Guevara Arce: "mientras haya en alguna parte del mundo (en particular en Estados Unidos) alguien dispuesto a pagar un alto precio por la cocaína siempre habrá alguien dispuesto a producirla y proveerla".

Manuel Gonzalo Chavez Alvarez
Cuadernos del Tercer Mundo

0404 911688

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA

A. G. I. I.
DIV.MICROFILMACION

A C T A D E C I E R R E

ANEXO AL ROLLO: 1172

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): DIRECCION GENERAL DE INFORMACION DE DEFENSA.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 10 de febrero de 1993.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION QUE SE MICROFILMO: DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL NARCOTRAFICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 1991.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: R.E.9111688-Fs.04/04

Fotocopias de Cuadernos del Tercer Mundo (Drogas, El poder paralelo).-

OPERARIO/S: Cbo.1ra. C. Blanco.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el Cierre del Acta, se da por finalizada la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la División Microfilmación
S.O.M.
Juan Carlos Martínez

El Jefe del A.G.I.I. de la D.G.I.D.
Coronel
Carlos A. Mesa.

FIN
ANEXO
ROLLO
1172